PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2018/2019

VERSIÓN DE OCTUBRE DE 2018.

IES RAMÓN Y CAJAL. MURCIA

ÍNDICE

1. **HORARIOS Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA SU ELECCIÓN.**
2. **DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (DOC)**
3. **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
4. **PLAN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.**
5. **EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**
6. **PROGRAMA BILINGÜE.**
7. **PROGRAMA ERASMUS + K2**
8. **PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO**
9. **PROYECTO ABP (APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS)**
10. **PLAN DE RIESGOS LABORALES**
11. **PROPUESTA CURRICULAR / PROGRAMACIONES DOCENTES**
12. **NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNIONAMIENTO**
13. **PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR**
14. **PROYECTO “CABLE AMARILLO”**

1.- HORARIO GENERAL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

Ajustándonos a la orden de 16 de Septiembre, modificada por la Orden de 20 de noviembre de 2002, el horario del instituto aprobado en la última sesión del Consejo Escolar del curso anterior es el que se indica.

1.1.- Horas en que se llevarán a cabo las actividades lectivas ordinarias:

TURNO DIURNO
1ª : 8:15 - 9:10
2ª : 9:10 - 10:05
3ª :10:05 - 11:00
11:00 - 11:30 RECREO (30')
4ª :11:30 - 12:25
5ª :12:25 - 13:20
6ª :13:20 - 14:15
14:15 - 14:30 RECREO (15)
7ª :14:30 - 15:25

TURNO VESPERTINO
1ª : 15:25 - 16:20
2ª : 16:20 - 17:15
3ª : 17:15 - 18:10
18:10 - 18:30 RECREO (20')
4ª : 18:30 - 19:25
5ª : 19:25 - 20:20
6ª : 20:20 - 21:15

1.2.- Horas y condiciones en las que el centro permanecerá abierto, a disposición de la comunidad educativa, fuera del horario lectivo.

Para la utilización recursos y locales, tendrán preferencia los componentes de la comunidad educativa ante otros miembros del entorno social del centro y para otras actividades y siempre que no altere las actividades programadas del centro, se observará, tal como indica el Reglamento de Régimen Interior, lo siguiente:

a) Se necesitará la autorización de la Dirección, previa solicitud, el cual informará al Consejo Escolar.

b) Quién utilice las instalaciones, será responsable de los posibles abusos y/o roturas de las instalaciones o medios usados.

1.3.- Horas y condiciones en las que estarán disponibles para los alumnos los servicios e instalaciones del Instituto.

Las instalaciones del instituto están disponibles para el alumnado en el horario de 8:15 a 21:15 h durante los días lectivos y siempre que no altere las actividades programadas del centro.

Para su utilización se observarán del mismo modo los párrafos a) y b) del punto anterior.

1.4.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

El horario general del centro viene condicionado por la coexistencia de enseñanzas ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior, y Formación Profesional Básica, al que se añaden las pruebas de acceso a Ciclos Formativos.

Por motivos pedagógicos el centro posee el sistema Aula-materia en todas las enseñanzas menos en primero y segundo de ESO mediante el cual el alumnado se desplaza de forma constante por el centro en los cambios de período lectivo. En 1º y 2º de ESO, por el contrario, se cree conveniente mantener a los alumnos en su aula para realizar el menor número posible de desplazamientos y así mantener un mayor control de los grupos en una sola planta.

Los criterios pedagógicos aprobados en Claustro y que a continuación se detallan son a respetar en la medida de lo posible dependiendo de la organización del centro y podrán ser variados por el Equipo Directivo siempre y cuando sea necesario para un mejor funcionamiento del centro docente:

CRITERIOS PEDAGÓGICOS

VER ANEXO A LA PGA

1.5 HORARIO DEL PROFESORADO.

El horario del profesorado se adapta a la normativa vigente y a los criterios claves facilitadas por la Consejería de Educación, Cultura y Universidades. El profesorado imparte los períodos lectivos y correspondientes de forma que se puedan atender con un número suficiente las ausencias del profesorado mediante Guardias, así como el funcionamiento de la Biblioteca. Otros aspectos importantes son la vigilancia en los recreos, el funcionamiento de la Biblioteca en los recreos, la atención de los padres y alumnos.

Debido a estas necesidades en los horarios del profesorado ha sido necesario denominar con las siglas COAC en a otras actividades contempladas en la Programación general anual y que a continuación se enumeran:

a) En los horarios de los Jefes de Departamento se ha puesto una hora complementaria para la atención de alumnado pendiente.
b) A los jefes de departamento que forman la subcomisión permanente de la CCP que se encarga de la revisión de programaciones y realización de estudios, trabajos, redacción de documentos, organización de la promoción del centro, etc.
c) Se han puesto dos horas complementarias para tareas relacionadas con la FCT del alumnado del Programa de Iniciación Profesional Inicial tal como indican las instrucciones de funcionamiento de estos programas.
d) El departamento de orientación dispone de horas complementarias para atender al profesorado en la realización de adaptaciones curriculares.
e) Al profesorado mayor de 55 años, ya no se les pone dos períodos para la realización de actividades de colaboración con el jefe de departamento.

2. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (DOC)

El DOC está INFORMATIZADO Y MECANIZADO mediante la Aplicación Plumier XXI y también a disposición de toda la comunidad educativa de forma impresa en la Secretaría del Instituto.

3.

Programación del departamento de Actividades complementarias y extraescolares

Se encuentra en el apartado Programaciones 2018-2019

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

“LA SALUD: un valor fundamental”

Curso: 2018-2019

Coordinadora: Mª Dolores Alarcón Hernández

IES RAMON Y CAJAL
MURCIA
www.iesramonycajal.com
ies@iesramonycajal.com

Región de Murcia

INDICE

1. JUSTIFICACIÓN Pág. 3

2. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO CENTRO Pág. 5

2.1. DATOS GENERALES Pág. 6
2.2. UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS Pág. 9
2.3. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE NUESTRO CENTRO Pág. 14

3. IMPLICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO Pág. 23

4. PROBLEMAS Y NECSIDADES DE SALUD Pág. 23

5. OBJETIVOS Pág. 25

6. ACTIVIDADES Pág. 26

7. CALENDARIO DE REALIZACIÓN Pág. 28

8. RECURSOS NECESARIOS Pág. 28

9. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA Pág. 29

10. DOCUMENTACIÓN CONSULTADA Pág. 30

1. JUSTIFICACIÓN

La Educación para la Salud comprende todas aquellas acciones que tienen como objetivo incrementar el grado de Salud de la población. Según la OMS, la Educación para la Salud supone un conjunto de actividades planificadas que facilitan adquirir conocimientos y, adoptar actitudes y comportamientos saludables.

La necesidad de la Educación para la Salud es tanto mayor en cuanto que se ha detectado que muchos de los problemas de salud son cuestiones que están íntimamente ligadas al comportamiento humano. Muchas de las enfermedades y/o problemas de salud están relacionados con la forma de vida y hábitos; para prevenir estos problemas hay que cambiar hábitos y costumbres por medio de la Educación para la Salud. Es necesario conocer las costumbres y las necesidades que tiene la población para poder Educar en Salud, mandar mensajes de salud y adquirir conductas saludables y modificar aquellas que no lo sean.

La falta de conocimiento es una de las principales barreras para que la población adopte comportamientos saludables, por ello en la Educación para la Salud, este será uno de nuestros propósitos. Aunque la información como tal es necesaria, no es suficiente para que los individuos se impliquen en acciones saludables, por esta razón hay que recurrir a estrategias y procedimientos específicos de adquisición y cambio de conductas, a través de Programas de Educación para la Salud, los cuales deben formar parte de una estrategia más amplia de Promoción de la Salud.

Los objetivos que se plantean de forma general al implantar un programa de salud se resumen en:

a) Enseñar conocimientos adecuados sobre la salud.
b) Favorecer conductas o comportamientos facilitadores de salud.
c) Desarrollar hábitos y costumbres sanas en la población.
d) Modificar los comportamientos considerados no saludables o peligrosos para la salud individual y de la población.
e) Identificar aquellos factores externos y/o ambientales que influyen negativamente en la salud.
f) Lograr que las personas y los grupos organizados de la sociedad consideren la salud como un valor fundamental.

El medio escolar[1] por sus características es un ámbito dónde se puede conectar con la población organizada de una forma más cercana y accesible. Los alumnos son una población que por sus particularidades en cuanto a desarrollo biológico, psicológico y social, conforman un medio idóneo para intervenir desde las acciones de la Educación para la Salud.

La importancia de la adquisición de Hábitos y Conductas Saludables desde la edad escolar, es un claro objetivo en cualquiera de las sociedades avanzadas, pues está demostrado que la prevención en salud es una señal de identidad de una sociedad avanzada. Hace algún tiempo que muchas organizaciones internacionales reivindican que tener buenos hábitos en temas de salud, influyen de manera muy positiva en los presupuestos sanitarios de los países. Este punto ha sido recogido por todas las Autoridades Sanitarias que han procurado tomar parte activa en el fomento de dichas actitudes saludables incluyéndolos en sus políticas de planificación Sanitaria.

Haciendo propios estos ideales, la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia en colaboración con la de Educación elaboró el Plan de Educación para la Salud en la Escuela 2005-2010 de la Región de Murcia” (Orden de 29 de Diciembre de 2005), en el que se instaba a los centros educativos a poner en marcha dicho Plan. Esto no es algo novedoso en los centros, pues la mayoría de los docentes conocen que su tarea lleva implícita la Educación para la Salud, pues está presente en el currículo de las distintas áreas formando parte de las Programaciones que realiza el profesorado, en el Proyecto Educativo de Centro, en el Proyecto Curricular de Etapa y en los Decretos de Currículo vigentes de las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Murcia.

La LOMCE (2013) establece en su preámbulo:

Uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Se contempla también como fin a cuya consecución se orienta el Sistema Educativo Español la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida

[1] Se utilizará en todo el documento el término neutro masculino para referirse a ambos sexos, con el fin de facilitar la redacción sin que ello suponga discriminación alguna para ninguno de ellos.

económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Creemos que la Educación para la Salud en la Escuela contribuye de manera importante en la formación de ciudadanos con una serie de principios y valores entre los que se encuentra la Salud tanto a nivel individual, como colectiva y del medio ambiente.

Nuestro centro, el IES Ramón y Cajal, viene trabajando en la Educación para la Salud desde hace ya bastantes años pero, como centro adscrito al Programa de Educación para la Salud en la Escuela establecido por la Consejería de Educación y por la Consejería de Sanidad, desde el curso 2012-13, por resolución de 24 de mayo de 2012.
En este nuevo curso escolar 2018-2019 queremos seguir trabajando en la misma línea de años anteriores, teniendo como objetivo trabajar por mejorar la salud de toda la comunidad educativa, contando con su máxima participación e incluyendo el medio ambiente en el que nos encontramos inmersos como una parte más integrante de la salud para todos y todas.

2. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO CENTRO

El Instituto Ramón y Cajal de Murcia comenzó a funcionar en el curso 1979/80, con enseñanzas de Formación Profesional, como Sección Delegada del actual Instituto Miguel de Cervantes de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación denominándose IFP nº2 de Murcia. Posteriormente en el curso 1992/93 pasa a denominarse IFP "Ramón y Cajal", comenzando a impartirse las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria de forma anticipada en el curso 1995/96, pasando a ser Instituto de Educación Secundaria. En el curso 1996/97, comienzan a impartirse los Ciclos Formativos de Grado Medio y posteriormente los Ciclos Formativos de Grado Superior.

2.1. DATOS GENERALES

<table>
<tr><td colspan="4">DENOMINACIÓN: Instituto de Educación Secundaria “Ramón y Cajal”</td></tr>
<tr><td>Niveles Educativos:
ESO
BACHILLER
FP BÁSICA
FP-CFGM
FP-CFGS</td><td>Nº profesores:

119</td><td>Nº grupos:

36</td><td>Nº alumnos:

1565</td></tr>
<tr><td colspan="2">DIRECCIÓN:
C/ Colegio Procuradores de Murcia, 10. 30011</td><td colspan="2">LOCALIDAD: Murcia</td></tr>
<tr><td colspan="2">Código de centro: 30008558</td><td>Teléfono: 968-260-600
968-260-650</td><td>Fax:
968-344-535</td></tr>
<tr><td colspan="4">Web del Centro: www.iesramonycajal.com
E mail: ies@iesramonycajal.com
30008558@murciaeduca.es
Bitácora: lagarayca.blogspot.com</td></tr>
<tr><td colspan="4">Comedor escolar: NO
Cantina: SÍ
Pabellón de Educación Física: SÍ
Pistas deportivas: SÍ
Patio exterior para recreo: SÍ</td></tr>
</table>

EQUIPO DIRECTIVO:

DIRECTOR: Juan Antonio Gómez Fernández

SECRETARIO: Antonio López Vera

JEFE DE ESTUDIOS: Fernando Cantó García

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO F.P.: Manuel Ángel Vázquez Bermejo

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO SECUNDARIA: Mª Teresa Bermejo Pérez

JEFE DE ESTUDIOSADJUNTO VESPERTINO: Mª Isabel López Gil

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: PERSONAL DE OFICINA

José Alfonso Martínez Agüera (Jefe de Oficina)

Inmaculada Sánchez Luján

Raquel Céspedes Muñoz

Francisca Nicolás Martínez

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: PERSONAL DE CONSERJERÍA

Mª José Beltrán Mateos

Encarnación López noguera

Josefa Montoya Portero

María Prado Pavón Lacoba

CONSEJEROS ESCOLARES: REPRESENTANTES DE PROFESORES

Francisco José Valverde Serrano

Querubina Albaladejo Meroño

Inmaculada Gálvez Córcoles

Pilar García Lucas

Mª Jesús Pérez Sola

Caridad Argudo Richart

Carmen Belando Pérez

RESPONSABLES DE PROGRAMAS:

Responsable Medios Informáticos: Pablo Fernández García

Coordinadora Sección Bilingüe: Mª Jesús Pérez Sola

Coordinadora ERASMUS PLUS: Begoña Toro Velasco, Querubina Albaladejo Meroño y Yolanda Pérez Remacha

Coordinadora Altas Capacidades: Begoña Toro Velasco

Coordinadora Prevención Riesgos Laborales: Catalina Sánchez Balsalobre

Representante en CPR Región de Murcia: Juan Pablo Sevilla González

Coordinador de Enseñanza Digital: Pablo Fernández García

Coordinadora Programa para la Salud: Mª Dolores Alarcón Hernández

DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS Y DE FAMILIAS PROFESIONALES:

Biología y Geología

Dibujo

Educación Física

Filosofía

Física y Química

Francés

Geografía e Historia

Inglés

Lengua y Literatura

Matemáticas

Música

Tecnología

Formación y Orientación Laboral

Familia Profesional de Administración y Gestión

Familia Profesional de Comercio y Marketing

Familia Profesional de Imagen y Sonido

Familia Profesional de Imagen Personal

Familia Profesional de Sanidad

Orientación

Actividades Extraescolares y Complementarias

OFERTA EDUCATIVA:

• Educación Secundaria Obligatoria (1º, 2º, 3º y 4º)

• Bachillerato:

- Ciencias y Tecnología

- Humanidades y Ciencias Sociales

- Artes (Vía de Artes Escénicas, Música y Danza).

• CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO - CFGM (Seis)

- Actividades Comerciales; Estética y Belleza; Peluquería y Cosmética Capilar; Video Disc-jockey y Sonido; Gestión Administrativa; Farmacia y Parafarmacia.

• CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR - CFGS (Nueve):

- Anatomía Patológica y Citodiagnóstico; Higiene Bucodental; Administración y Finanzas; Estética Integral y Bienestar; Asesoría de Imagen Personal y Corporativa; Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen; Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos; Caracterización y Maquillaje Profesional; Estilismo y Dirección de Peluquería.

• FP BÁSICA

PROGRAMAS:

-Altas Capacidades

-Programa Bilingüe Inglés

-Programa ERASMUS PLUS

-Programa de Aprendizaje Basado en Proyectos

-Plan de Autoprotección Escolar

2.2. UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura, al final del barrio conocido como el Polígono Infante Don Juan Manuel, limitando con la pedanía de Los Dolores; al lado de la Ciudad de la Justicia y de un gran Centro Comercial. Próximo en la zona se encuentran: el Auditorio Víctor Villegas de Murcia, la Policía Local, el Parque de Bomberos y el barrio de Vistabella.

La edificación que es del año 1987, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, consta de cuatro pabellones y de una zona ajardinada en un gran patio exterior. Contiguo a nuestro centro se encuentra el Colegio Público de Educación Especial “Santísimo Cristo de la Misericordia”.

LOS RECURSOS DE ESPACIOS Y MATERIALES se enumeran a continuación:

- Espacios comunes: tres despachos para la directiva (director, jefes de estudio y secretario cada uno con ordenador e impresora común); una sala de profesores, con cuatro puestos de ordenadores, mesa amplia con al menos veinte puestos de trabajo, casilleros para el profesorado además de taquillas para el profesorado; quince despachos para Departamentos con un ordenador cada uno; sala de juntas con medios informáticos y audiovisuales; biblioteca bien provista de libros y con tres puestos de ordenadores para alumnado y dos para profesorado; aula de usos múltiples grande con medios audiovisuales e informáticos.
- Espacios para comida: hay una cantina amplia que presta su servicio durante el horario del Instituto (mañana y tarde) a toda la comunidad educativa y está atendida por una o dos personas dependiendo del horario.
- Espacios deportivos: Gimnasio cubierto y dos pistas polideportivas al aire libre. Existen dos vestuarios, uno masculino y otro femenino, ambos con duchas. Está provisto de todo el material necesario para la práctica de casi cualquier actividad deportiva.
- Aulas docentes: cuenta con veintiséis aulas de teoría, específicas de áreas y materias, que se encuentran dotadas de material didáctico (bibliografía, medios audiovisuales, etc.), que permite cumplir con las funciones para las que están concebidas, en aras a una metodología acorde con los planteamientos pedagógicos actuales y otras aulas

polivalentes. Aula polivalente de Gestión Administrativa, Aula polivalente de Farmacia, Aula polivalente de Comercio, Aula polivalente de Peluquería y Estética.

- Salas de informática: aula informática de Comercio, aula de informática de Gestión Administrativa, aula de informática de Tecnología, aula Plumier y Laboratorio de Idiomas, todas ellas con unos 28-30 puestos
- Laboratorios: Laboratorio de Imagen Digital, Laboratorio de Anatomía Patológica, Laboratorio de Farmacia, Laboratorio de Higiene Bucodental, Laboratorio de Ciencias Naturales, Laboratorio de Física y Laboratorio de Química, todos informatizados con los materiales necesarios para realizar las actividades específicas de cada uno de ellos.
- Aulas taller y especiales: Aula-taller de Comercio, aula-taller de Gestión Administrativa, dos aulas-taller de Peluquería, tres aulas-taller de Estética, aula-taller de Tecnología, aula de Artes Plásticas, plató de Fotografía y plató de Vídeo, sala de Control de Audio-vídeo, sala de Control de Edición, todo ellos provisto con el material requerido para realizar sus actividades docentes y prácticas.
- Otros espacios no docentes: Despacho para AMPA y Asociación de alumnos, sala-vestuario responsable de limpieza, oficina secretaría informatizada con 4 ordenadores, que desempeña las tareas propias de la gestión burocrática y administrativa del Instituto y dos Conserjerías localizadas en los dos edificios principales que son atendidas por los ordenanzas que desarrollan las funciones establecidas al respecto y un puesto de ordenador en la principal.

DISTRIBUCIÓN EN EL PLANO:

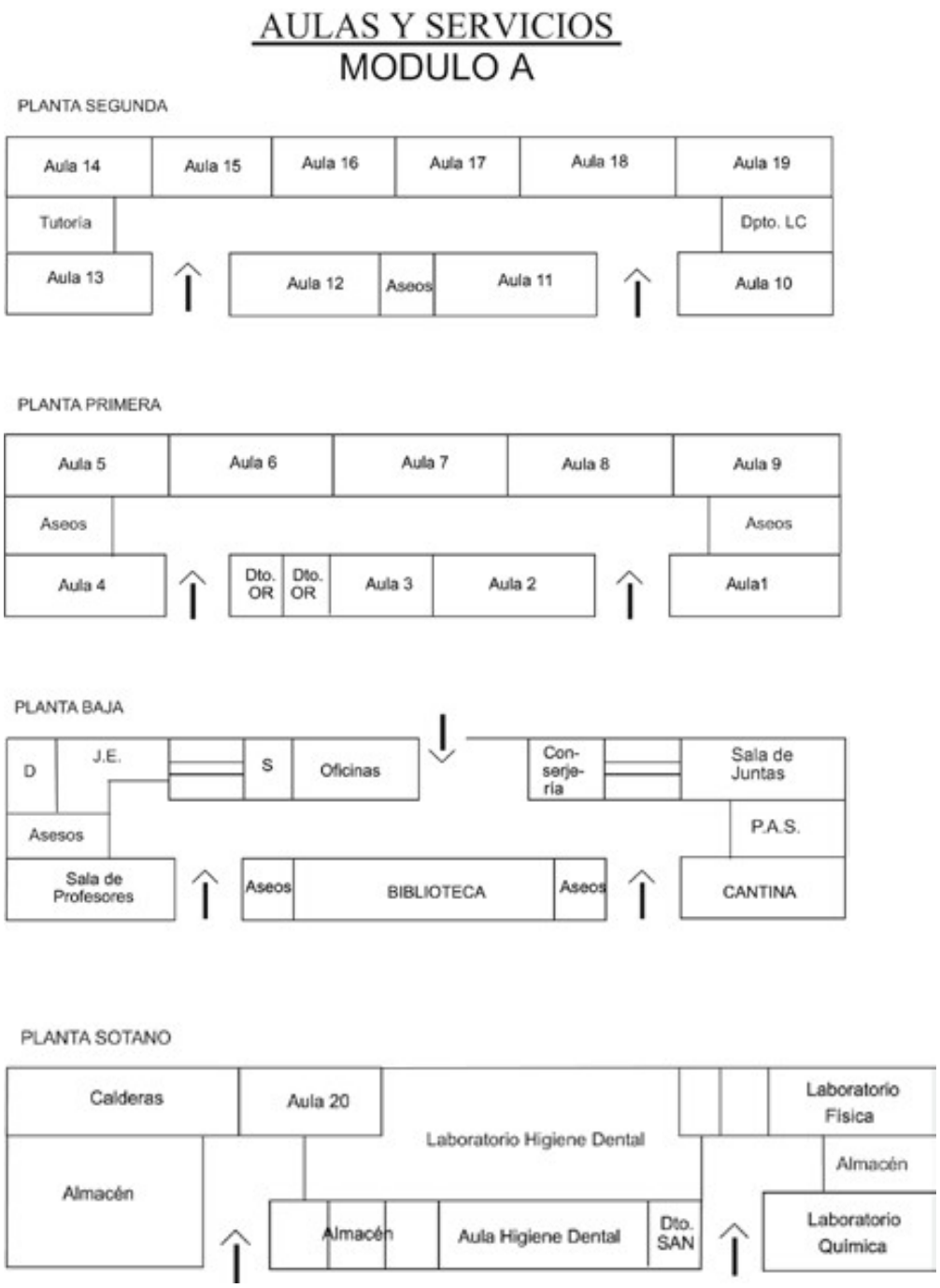

AULAS Y SERVICIOS
MODULO B

PLANTA SEGUNDA

PLANTA PRIMERA

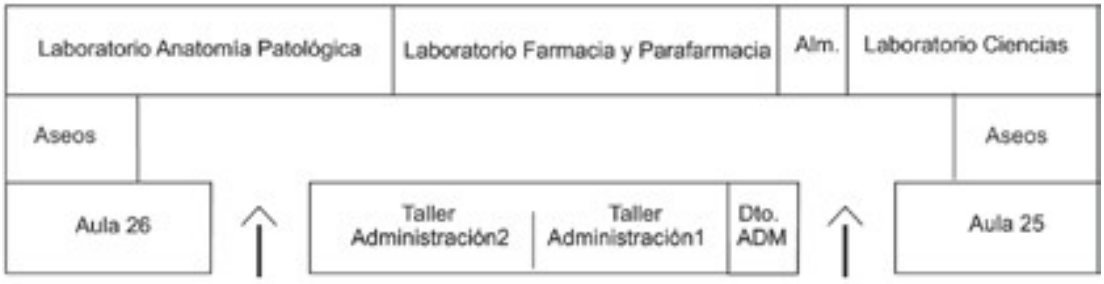

PLANTA BAJA

PLANTA SOTANO

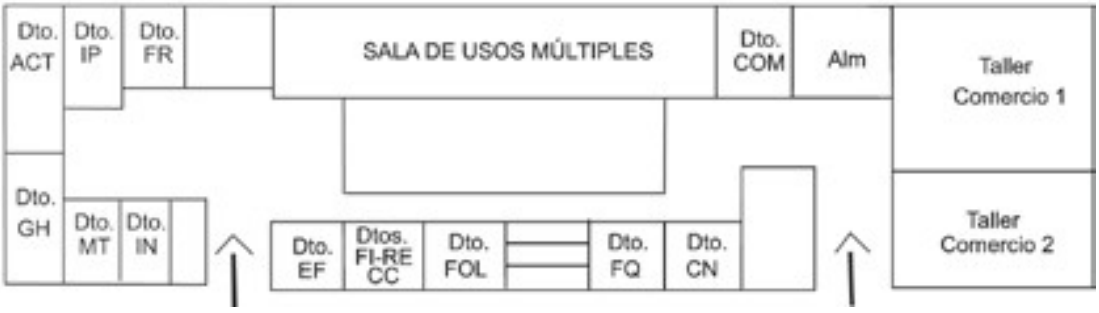

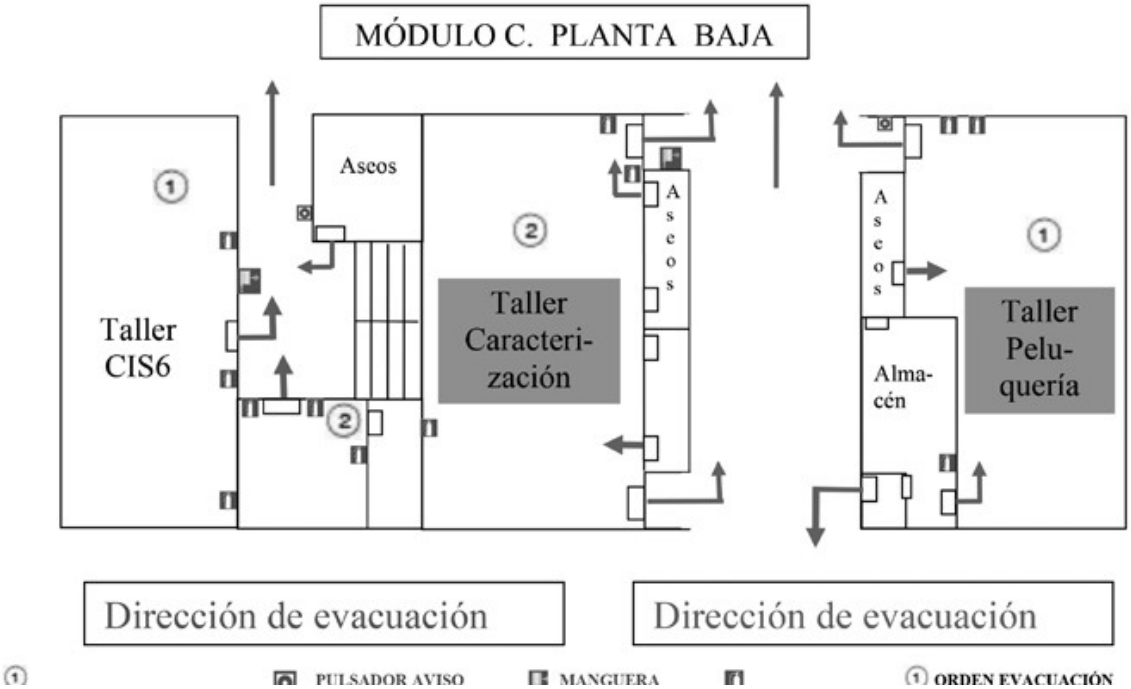
MÓDULO C. PLANTA BAJA
Taller CIS6
Aseos
Taller Caracteri-zación
Aseos
Aseos
Alma-cén
Taller Pelu-quería
Dirección de evacuación
Dirección de evacuación
PULSADOR AVISO
MANGUERA
ORDEN EVACUACIÓN

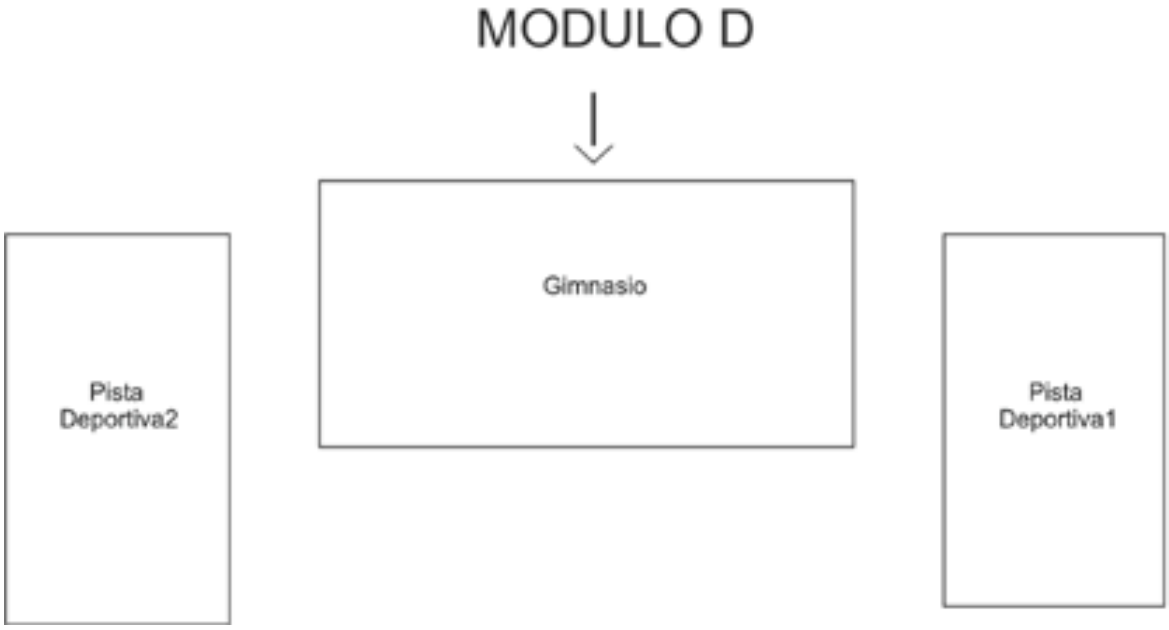
MODULO D
Gimnasio
Pista Deportiva2
Pista Deportiva1

2.3. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE NUESTRO CENTRO

Nuestro centro docente es un centro público y por tanto abierto a todos y sin ningún tipo de discriminación. Las únicas condiciones que se exigen al alumnado para formar parte de nuestro centro, es cumplir los requisitos académicos necesarios y los criterios de admisión de alumnos según la normativa vigente**.**

El "*Ramón y Cajal*" se manifiesta aconfesional y respetuoso con todas las creencias religiosas. También se reconoce el derecho a la enseñanza de cualquier religión según disponga la legislación vigente**.** Fue uno de los primeros centros en Murcia que acogieron los programas de integración. Igualmente se manifiesta por el pluralismo ideológico y político y por la renuncia a todo tipo de adoctrinamiento.

Aquí estudian entre unos 1.350 a 1.450 alumnos entre los turnos diurno y vespertino, 40% en ESO/Bachillerato y 60% en Ciclos Formativos aproximadamente. Para el acceso a la Educación Secundaria Obligatoria se tienen adscritos 18 centros públicos y 3 centros privados, todos ellos en adscripción múltiple con los IES El Carmen, Floridablanca, Mariano Baquero y Saavedra, por lo que la procedencia de los alumnos es muy diversa y dispersa, ya que se recibe alumnado del casco de Murcia y de pedanías, siendo difícil prever las necesidades específicas del mismo, y por tanto, a priori, las demandas del entorno. Para el acceso a las enseñanzas de Formación Profesional, la procedencia del alumnado es mucho más dispersa, por ser la zona de influencia toda la región, además en estos estudios hay un mayor número de alumnas que de alumnos, posiblemente debido a las características propias de las Enseñanzas de Formación Profesional que se imparten.

En relación al número de inmigrantes en el centro para este curso es de aproximadamente 150 hasta el momento (11,5 %), cuya procedencia mayoritaria (casi el 50%) es de Marruecos y Ecuador. También tenemos alumnos de China, Siria, Colombia y de algunos países del este de Europa y ex-repúblicas rusas (Rumanía, Ucrania…). La mayoría están bien integrados y asisten con normalidad a clase, existiendo en general buenas relaciones con el resto de alumnos y con todo el profesorado.

Los principios propios de nuestro centro se concretan en los siguientes:

- Educación en la LIBERTAD de libre elección la educación debe capacitar para una libre elección entre las diversas de opciones que en la vida se ofrezcan. se pone en práctica en las actividades docentes, en la organización y funcionamiento del centro.
- Educación en la RESPONSABILIDAD. La educación debe transmitir y formar en la responsabilidad, ante los hechos y actuaciones de los individuos de toda la comunidad educativa.
- Educación en la PAZ y la TOLERANCIA. En la educación debe transmitirse los hábitos tendentes a conseguir un clima de paz y tolerancia en el centro docente, de forma que cree en los individuos una cultura de la "No Violencia" y el respeto a los demás.
- Educación en la IGUALDAD y la DIVERSIDAD. La educación ha de estar exenta de todo tipo de discriminación, tender a la Igualdad social entre todos los individuos
- Educación como INTEGRACIÓN. Favorecerá la Integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- COEDUCACIÓN se favorecerá una educación para la igualdad entre ambos sexos.
- Educación como PARTICIPACIÓN. La educación abarca la formación integral de la persona, a la que contribuyen todos los componentes de la comunidad educativa.
- Educación en la DEMOCRACIA. Se impregnará de este valor en todas sus actuaciones, formando ciudadanos que participen o puedan participar libre y responsablemente en las instituciones políticas y sociales, capaces de respetar en todo momento las leyes y normas vigentes.
- Educación como SERVICIO a los demás. Exento de protagonismos personales y exentos de todo tipo de manipulación.
- Educación con CALIDAD. Se concibe como valor imprescindible de la educación la calidad, entendida ésta como "satisfacción de las necesidades del cliente y de sus expectativas razonables.
- Educación por la CONVIVENCIA. Con el plan de convivencia del Centro se asume que uno de los fines primordiales que debe perseguir el sistema educativo, es la formación en el respeto de los derechos y libertades mentales y en el ejercicio de la tolerancia y la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia.
- Educación por la SALUD y el MEDIO AMBIENTE. Se pretende que los hábitos saludables y la educación ambiental se integre de forma natural en la vida cotidiana de nuestro centro, incluyendo el derecho a la seguridad e higiene en el mismo.

Además, estos grandes principios y valores anteriormente expuestos, se concretan en los objetivos generales, que vienen especificados en el Proyecto Educativo, entendiendo éstos como las intenciones, compromisos, o metas que determinan y orientan todas las actividades y organización del centro docente. Destacando a continuación los más relacionados con el proyecto que nos ocupa y que son:

- Apoyar las iniciativas de mejora, de participación en programas institucionales, de colaboración con otros centros docentes, con las organizaciones sociales, culturales, laborales, etc. del entorno del centro y entre componentes de la comunidad educativa.

- Impulsar medidas para un uso correcto y adecuado de los materiales e instalaciones que eviten su deterioro y propiciar actuaciones tendentes a mantener el centro en un nivel óptimo de higiene y limpieza, y sobre todo, para los alumnos de formación profesional adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo.

- Favorecer todas aquellas iniciativas de colaboración entre los distintos departamentos y el tratamiento interdisciplinar de actividades a realizar con los alumnos, sobre todo en los temas transversales del currículo relacionado con la salud y el medio ambiente, promoviendo la participación activa de éstos en las actividades de aula y en las actividades complementarias y extraescolares.

- Conseguir un clima de convivencia favorable que permita la colaboración de todos los componentes de la comunidad educativa en la vida del centro, creando un clima de responsabilidad que fomente la convivencia entre los estudiantes de ESO para consolidar ya en el bachillerato una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma.

- Establecer vías para conocer la opinión de los padres sobre la organización del centro, sus expectativas y propuestas de mejora, potenciando las asociaciones de padres de alumnos, facilitando su incorporación en la vida del centro, como medio de canalización de las inquietudes de los padres y fomentar actividades que propicien la participación de las familias y de los restantes componentes de la comunidad educativa.

- Considerar las sugerencias del personal de administración y servicios encaminadas a la mejora en el funcionamiento del centro y el respeto a las normas de convivencia y fomentar actividades complementarias y extraescolares en las que participen de forma activa el

personal no docente conjuntamente con el resto de los componentes de la comunidad educativa.

- Despertar una actitud crítica ante las fuentes de información, con especial importancia en el poder persuasivo de los mensajes que incitan al consumo, fomentando del mismo modo un uso racional de los medios televisivos.

- Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ello y poder conseguir la eliminación de todo tipo de discriminación en todas las actividades realizadas en el centro y dentro de las aulas, favoreciendo la plena igualdad y desechando actividades con estereotipos que discriminen a alguno de los sexos.

- Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual de todos nuestros actos, valorando los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, para favorecer el desarrollo personal y adoptando una actitud crítica ante las prácticas que tiene efectos negativos para la salud como puede ser el consumo de tabaco, drogas y alcohol.

- Además, de forma prioritaria se pretende conseguir el mismo o mayor grado de colaboración y/o participación de cursos anteriores en:

- Programas institucionales que tengan relación con la salud y el medio ambiente (Programas nacionales, de cooperación territorial, europeos, de nuestra comunidad autónoma, convenios con instituciones locales y regionales…)
- La difusión y desarrollo del Plan de Convivencia del centro y de las líneas de actuación para la Educación en Valores previstas en la Programación General Anual en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación.
- La acción tutorial, facilitando a los tutores de los distintos grupos que puedan trabajar en sus tutorías especialmente los temas de hábitos saludables, alimentación, enfermedades y prevención del consumo de alcohol y tabaco, colaborando estrechamente con el Departamento de Orientación.

Como normas de convivencia[2] de forma resumida exponemos las siguientes, las cuales favorecen la dinámica de funcionamiento del centro:

a) Normas de convivencia comunes a todos los miembros de la comunidad educativa:

* Respetar y tener consideración hacia los demás.
* No discriminar a nadie por circunstancias personales o sociales.
* Participar en la vida y funcionamiento del instituto.
* Respetar la dignidad, integridad e intimidad de los demás.
* Cuidar el material, las instalaciones y la limpieza del centro.
* Respetar las pertenencias de los compañeros/as.
* Asistir con puntualidad a las clases y actividades.
* No fumar en el instituto.
* Asistir aseados y con prendas de vestir adecuadas.

b) Normas de convivencia relativas al alumnado:

* Conocer el reglamento de régimen interior.
* Traer diariamente el material y las actividades que le solicite el profesorado.
* No interrumpir deliberadamente las explicaciones del profesorado.
* En los cambios de clase mantener el orden y guardar silencio.
* Las acciones realizadas en actividades extraescolares y complementarias, tienen la misma consideración que las actividades lectivas.
* No permanecer en los pasillos en horas de clase.
* Las acciones relacionadas con el instituto, aunque se realicen fuera del mismo, tendrán la misma consideración que las realizadas en el Instituto (transporte escolar, etc.).

[2] Para más información consultar plan de convivencia: *Normativa de Organización y Funcionamiento (NOF).*

Otras características propias de nuestro centro se exponen a continuación de forma breve y que se pueden ampliar consultando el Reglamento de Régimen Interior y la Programación General Anual:

*PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR:

- El plan de autoprotección escolar está a disposición del profesorado en Jefatura de Estudios. Un resumen del plan de evacuación está en la Página Web del Instituto. Se realiza un simulacro en el primer trimestre del curso escolar.

*FOTOCOPIAS:

- El profesorado dispone de un código que le asigna Jefatura de Estudios, y que indicará a los ordenanzas al hacer uso de la fotocopiadora.
- El coste de las copias va a cargo del departamento al que pertenece el profesorado.
- Los libros no se pueden copiar completos. Los ordenanzas tienen orden de hacer solamente fotocopias de alguna parte del tema.

*MEDIOS AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS EN LAS AULAS:

- La totalidad de las aulas cuentan con proyector multimedia, ordenador, DVD y altavoces, pizarra de proyección y pizarra de escritura.
- Hay disponibles varios ordenadores y proyectores multimedia para uso del profesorado en aquellos espacios que no lo tienen fijo. Deben solicitarse a los ordenanzas.
- El Aula Plumier cuenta con pizarra digital, al igual que otras aulas del Instituto.
- La Sala de Usos Múltiples dispone de proyector multimedia, pantalla de proyección y conexión a Internet.

*AULA PLUMIER Y SALA DE USOS MÚLTIPLES:

- En la Sala de Profesores hay un estadillo semanal de uso del Aula Plumier. El profesorado que quiera utilizarla debe indicarlo en el mismo.
- El aula Plumier es de uso de todo el profesorado y por tanto no se tiene derecho preferente a su utilización, salvo autorización expresa de Jefatura de Estudios.
- La Sala de Usos Múltiples tiene una utilización restringida para determinadas actividades. Hay que solicitar autorización de uso en Jefatura de Estudios.

*GUARDIAS DEL PROFESORADO:

- Es responsabilidad del profesorado de guardia que el alumnado este controlado cuando falte algún profesor o profesora.
- Controlará e impedirá que el alumnado permanezca en los pasillos en horas de clase.

- En el Reglamento de Régimen Interior del Instituto se encuentran recogidas las funciones del profesorado de guardia, de guardias de patio y de biblioteca.
- Las guardias se organizarán por todo el profesorado de guardia en cada hora.

*AMONESTACIONES AL ALUMNADO:

-Cada vez que el profesorado obligue al alumnado a presentarse en Jefatura de Estudios, le pondrá una amonestación escrita, la cual se enviará a los padres, entregando una copia al tutor o tutora y el original a Jefatura de Estudios. Si el alumnado no quisiera firmar la amonestación, se hará constar en la misma.

-Cuando el alumnado acumule tres o más amonestaciones por escrito puede ser enviado a casa por un periodo máximo de cinco días, debiendo llevar los trabajos de refuerzo de las materias que curse, que serán preparados por el profesorado del grupo.

*MÓVILES EN EL INSTITUTO:

-El alumnado no puede traer al Instituto el teléfono móvil ni otros dispositivos electrónicos. Cuando el profesorado observe que lo ha traído, se lo retirará hasta la hora de salida, depositándolo en Jefatura de Estudios.

INTERNET EN EL INSTITUTO:

-Todas las aulas disponen de ordenador conectado a red y también tienen conexión inalámbrica a Internet.

-Hay dos aulas de Informática, una para Tecnología de ESO y Tecnología de la Información de Bachillerato; y otra, el Aula de PLUMIER para uso de todo el profesorado.

-Todos los departamentos tienen ordenador, impresora y conexión a Internet.

-En la Biblioteca hay varios ordenadores con conexión a Internet a disposición del alumnado.

-El profesorado de guardia de biblioteca tiene a su disposición un ordenador con conexión a Internet.

-En la Sala de Profesores hay cuatro ordenadores con conexión a Internet y al programa de gestión Plumier XXI.

*ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

-Hay que dejar la información sobre las mismas (actividad, horario, grupo/s, profesorado) en Jefatura de Estudios con una semana de antelación. Solamente se podrán realizar las que hayan sido informadas por la C.C.P.

-Hay que comunicarlas al profesorado de los grupos implicados, con suficiente antelación, para evitar coincidencias con exámenes o pruebas.

*SALIDAS DEL ALUMNADO DEL INSTITUTO:

-El alumnado menor de edad de ESO y PCPI no puede salir del Instituto, ni en los recreos ni antes de la finalización de todas las clases, salvo autorización de sus padres o tutores comprobada por Jefatura de Estudios.

-No se pueden adelantar clases en ESO ni PCPI.

-Cualquier modificación del horario del alumnado debe ser autorizado por Jefatura de Estudios.

-El alumnado no debe salir del aula antes de la finalización de las clases. Los autobuses se van diez minutos después de finalizar las mismas.

-El alumnado no puede salir del recinto del instituto, entre clases, salvo que sean mayores de edad y tengan que marcharse.

*FUMAR EN EL INSTITUTO:

-Está prohibido fumar en todo el recinto del Instituto.

*¿QUÉ SUCEDE SI EL ALUMNADO NO RESPETA LA NORMAS DE CONVIVENCIA?

-De acuerdo con el Decreto 16/2016 de 9 marzo, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes y el Reglamento de Régimen Interior del Instituto, el Profesorado, el Jefe de Estudios o el Director podrán amonestarlo.

-Si tiene tres amonestaciones escritas, se considerará conducta perjudicial para la convivencia en el instituto.

-Si es reincidente en correcciones o la conducta es gravemente perjudicial para la convivencia en el instituto, se podrá iniciar la instrucción de un expediente, que resolverá el Director del Instituto, y puede suponer el cambio de Centro.

*¿CÓMO JUSTIFICAN LAS FALTAS DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD A CLASE?

-El alumnado menor de edad, presentará al profesorado el justificante de la agenda escolar (obligatorio para el alumnado de E.S.O.), firmado por su padre, madre, o tutor legal, o el propio alumno en caso de ser mayor de edad.

-Si la inasistencia es por enfermedad prolongada (más de una semana), se acompañará justificante médico.

-Si las faltas de asistencia y puntualidad no fuesen justificadas, o no se justificasen debidamente, se utilizarán los procedimientos de corrección de conductas contrarias a las normas de convivencia del Instituto, y puede perderse el derecho a ser evaluado de forma continua.

*¿QUÉ SUCEDE SI NO ASISTEN A CLASE REGULARMENTE?

-Si el alumnado tiene un número de faltas superior al 30% del total de clases de un área, materia o módulo no se le podrán aplicar criterios de evaluación continua, y sólo podrá realizar una prueba global a final de curso en las condiciones establecidas en la Programación de los Departamentos Didácticos del Instituto. El profesorado tendrá en cuenta lo indicado en el Normativa de Organización y Funcionamiento del Instituto y en la normativa vigente.

-Para poder aplicar este criterio el profesorado deberá comunicar por escrito al alumnado dicha circunstancia y dejar copia al Jefe/a del Departamento correspondiente.

-Si las ausencias son debidas a accidente o enfermedad prolongada, el alumnado tendrá las ayudas necesarias que considere el profesor del área, materia o módulo. Para ello, el padre o tutor se pondrá en contacto con el tutor del curso.

*RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES:

El alumnado, sus padres o tutores legales podrán reclamar las calificaciones obtenidas después de la primera o segunda evaluación y/o tras la evaluación final ordinaria o extraordinaria. Los motivos de reclamación se encuentran a su disposición en la Jefatura de Estudios del Instituto.

Primero, aclaración ante el profesorado o tutor/a; segundo, reclamación por escrito al instituto y tercero, reclamación por escrito a la Consejería de Educación y Universidades.

3. IMPLICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

La puesta en marcha y desarrollo de este Programa cuenta con la colaboración del Equipo Directivo, el Claustro de Profesores, el Consejo Escolar y la Asociación de Madres y Padres (AMPA) del IES Ramón y Cajal.

Se trabajará también de forma coordinada con el Orientador del Centro, D. Juan García; con la J. Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, Dña. Caridad Argudo; y con Dña. Catalina Sánchez, como responsable de Prevención de Riesgos Laborales en el instituto.

Se contará con la participación de los distintos Departamentos y especialmente con los miembros del Departamento de la Familia Profesional de Sanidad, por sus conocimientos tanto teóricos como prácticos en materia de Salud.

Por supuesto, este Programa cuenta con la colaboración del personal de Oficina, de Conserjería y de Administración y Servicios, sin los cuales sería difícil llevar a la práctica el plan establecido.

4. PROBLEMAS Y NECESIDADES DE SALUD

Tras varios años de desarrollo del Programa de Educación para la Salud en nuestro instituto; tras dialogar con los tutores, profesorado, equipo directivo y orientador del centro; y tras la observación directa del día a día de la vida del centro, hemos detectado una serie de carencias y necesidades que cubrir que se resumen como siguen:

A) SOBRE LA ALIMENTACIÓN:

- Una gran cantidad de alumnos acuden a clase sin haber desayunado o simplemente han tomado un vaso de leche.
- Además no traen almuerzo de media mañana o en algunos casos se mantienen con “chucherías” traídas de casa.
- En muy pocos casos aparece la fruta como complemento al almuerzo del día.
- Hay un predominio de consumo de bollería industrial.
- En ocasiones, sobre todo en alumnas, se han producido situaciones de mareo y malestar general por no haber desayunado ni cenado.

B) SOBRE EL EJERCICIO FÍSICO:

- Exceptuando algún grupo de alumnos más activos que practican algún deporte (fútbol, baloncesto, balonmano…) o actividades como zumba o baile, hay muchos que su tiempo de ocio lo centran en el uso del móvil y del ordenador.

C) SOBRE LA HIGIENE PERSONAL:

- Se han detectado algunos casos de falta de higiene corporal y sobre todo de higiene bucodental. Es necesario que entiendan la importancia de la imagen personal desde el concepto de la higiene y la salud.

D) SOBRE EL MEDIOAMBIENTE:

En algunos alumnos y en algunas situaciones determinadas se ha detectado que:

- No se hace uso de las papeleras.
- No se cuida el aula, el WC o el patio.
- No se recicla.
- Hay falta de orden con los materiales didácticos.
- Utilizan poco el transporte público.
- Hablan con voz elevada sin respetar el silencio o la higiene sonora medioambiental.

E) SOBRE PREVENCIÓN DE RIEGOS, SOCORRISMO Y PRIMEROS AUXILIOS:

- Se ha percibido una falta de higiene postural, sobre todo en el aula.
- En ocasiones se llevan a cabo comportamientos que pueden suponer un riesgo para la salud: sentarse en el borde de los bancos, colgarse de las porterías, empujarse al bajar las escaleras…
- Cuando se ha dado alguna situación de caídas o malestar general u otro tipo de accidente leve, hemos observado que hay alumnado que responde sin saber cómo actuar, cómo ayudar y sobre todo cómo no crear una situación de alarma exagerada, de nerviosismo o ansiedad.

F) SOBRE HABILIDADES SOCIALES:

- Es necesario mejorar comportamientos sociales: de empatía, ayuda y voluntariado; también la asertividad ante situaciones de presión del grupo.

5. OBJETIVOS

En este curso escolar nos planteamos trabajar concretando nuestras acciones lo máximo posible, es decir, queremos definir nuestro programa hacia una línea precisa de trabajo que nos ayude a cubrir las necesidades principales de salud de nuestra población escolar. Queremos centrar más nuestra intervención e ir paulatinamente incorporando otros campos de prevención de enfermedad y promoción de la salud.

En base a las necesidades y problemas detectados y como prevención de hábitos no saludables que se inician normalmente en estas edades (consumo de tabaco, alcohol, otras drogas…) nos planteamos como Objetivo General trabajar los hábitos saludables y poder llegar a establecer la salud como un valor fundamental, y como Objetivos Específicos:

a) Mejorar la información sobre hábitos de vida saludables: alimentación equilibrada, ejercicio físico adecuado, no consumo de sustancias tóxicas, higiene postural, higiene corporal y bucodental.

b) Enseñar pautas concretas para modificar hábitos no saludables y establecer hábitos saludables relacionados con la alimentación, ejercicio físico, consumo de sustancias e higiene postural y personal.

c) Conocer cómo debemos cuidar el medio ambiente y cómo este puede repercutir en nuestra salud general.

d) Detectar una situación de emergencia habitual en el medio escolar y/o de calle (por ejemplo cuando salen de fiesta) y saber actuar mediante la aplicación correcta de los primeros auxilios.

e) Mejorar las relaciones y comportamientos sociales como parte integrante de la salud integral del alumno.

6. ACTIVIDADES

Las actividades se van a programar teniendo en cuenta los distintos niveles educativos, los recursos de que se disponen y los objetivos planteados, y se van a intentar llevar a cabo durante este curso escolar 2018-2019:

a) Talleres ofertados desde los Servicios Municipales de Salud del Ayuntamiento de Murcia:

*Taller “Retomemos” para 3º y 4º ESO.
*Talleres de Prevención de Consumo de Drogas para 3º y 4º ESO.
*Talleres de Competencia Social para 3º y 4º ESO.
*Talleres de Educación para la Salud para 1º, 2º, 3º y 4º ESO.

b) Charlas para prevenir alteraciones en el comportamiento alimentario, por la asociación ADANER, para 2º y 3º ESO y Ciclos Formativos.

c) Talleres de Salud Bucodental, realizado por los propios alumnos del instituto (alumnado CFGS-HB de Sanidad) dirigido al alumnado de la ESO.

d) Charla prevención de SIDA, para 4º ESO y CF.

e) Trabajo tutorial sobre los valores y la igualdad de género. Para todo el alumnado.

f) Trabajo de sensibilización social con la ayuda y visita de algunas organizaciones como FEDER. Para todo el alumnado.

g) Talleres de primeros auxilios, alimentación equilibrada, fomento de la actividad física, ocio y tiempo libre favorecedores de salud…organizados desde el Departamento de Orientación en coordinación con el profesorado del centro. Para todo el alumnado.

i) Semana de la Ciencia: se pondrán en práctica lo aprendido sobre ahorro energético, gestión de residuos y cuidado del medio ambiente; para todo el alumnado.

j) Consumo responsable: trabajo desde las tutorías y de manera transversal en las distintas materias didácticas; para el alumnado de la ESO.

k) Charla prevención y cuidados en la diabetes: Asociación ADIRMU para alumnado de la ESO.

l) Talleres y actividades sobre la prevención de la violencia machista e igualdad de género. Para todo el alumnado.

m) Hábitos saludables: prevención de enfermedades a través del lavado de manos frecuente y correcto. Para todo el alumnado.

o) Actividades para fomentar la actividad física y la ergonomía postural. Para alumnado de la ESO.

7. CALENDARIO DE REALIZACIÓN

Las actividades se van a desarrollar en este curso escolar 2018-2019 durante los tres trimestres; principalmente a final del primero, durante el segundo y a principios del tercero; siempre teniendo en cuenta el ritmo de trabajo planificado por evaluación para cada nivel y grupo, en coordinación con otras actividades ya proyectadas desde el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, desde el Departamento de Orientación o por el Profesorado en particular.

En cuanto al horario, muchas de las actividades se van a realizar en horario lectivo, en las horas de tutoría o bien como tema transversal en algunas programaciones por los distintos profesores.

Sobre los espacios, se van a usar las aulas propias de cada grupo u otros espacios de uso común como la sala de usos múltiples para dar cabida a varios grupos al mismo tiempo, la biblioteca, patio, gimnasio, etc… También en espacios externos al centro en el caso de actividades que conlleven salidas a entornos naturales y a centros de interés.

8. RECURSOS NECESARIOS

a) Recursos humanos: personal docente y no docente del centro, y profesionales y/o expertos en la materia para la realización de las diversas actividades programadas. Alumnado del centro educativo de CFGM y CFGS de la Familia Profesional de Sanidad.

b) Recursos materiales: se contará con los materiales e infraestructuras presentes en nuestro instituto y se intentarán conseguir aquellos otros que por necesidad sean convenientes traer o conseguir.

c) Recursos económicos: la aportación económica del Ayuntamiento de Murcia y aquella otra que se pueda obtener de nuestro propio instituto y/o de empresas o laboratorios comerciales.

9. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

9.1. **Evaluación del diseño:**

Teniendo en cuenta lo realizado en cursos anteriores, se ha decidido planificar un programa más concreto y adaptado a las necesidades de este curso escolar y por ello, se ha modificado esencialmente el diseño inicial del programa.

9.2. **Evaluación del Proceso:**

Se tendrá en cuenta en esta evaluación, los objetivos planteados, las actividades diseñadas, así como los recursos empleados. Se valorará cada actividad de forma individual y conforme se vayan llevando a cabo, recogiendo: la idoneidad de la misma, la organización, la participación del alumnado y profesorado, los recursos utilizados, las personas que han colaborado o ejecutado la actividad, los espacios utilizados, la duración y frecuencia…

9.3. **aluación de Resultados:**

Los resultados se evaluarán de forma longitudinal, observando un cambio y mejora en el día a día de la vida del alumnado en el medio escolar; también observando que se van adquiriendo hábitos de vida saludables y que estos se reflejan en la adopción de un estilo de vida saludable en el alumnado, tanto en las aulas como fuera de ellas, es decir en la familia y en su medio social habitual.

10. DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Para la redacción de este Programa de Salud se han consultado los siguientes documentos y páginas web:

A) Normativa:

- Orden de 28 de diciembre de 2005, conjunta de las Consejerías de Sanidad y de Educación, para la coordinación de competencias relativas a la educación para la salud en centros docentes no universitarios. BORM 26-1-2006.
- Resolución de 24 de mayo de 2012 conjunta del Director General de Planificación y Ordenación Educativa y el Director General de Salud Pública, por la que se convocan nuevas adscripciones de centros docentes no universitarios de la Región de Murcia para la puesta en marcha y desarrollo del “Programa de Educación para la Salud en la Escuela”.
- LOGSE (1990), LOE (2006) y LOMCE (2013).

B) Documentos:

- Documentación oficial del IES Ramón y Cajal: Proyecto Educativo de Centro, Programación General Anual y Reglamento de Régimen Interno.
- Programa de Salud correspondiente al curso 2015-2016.

C) Páginas web:

- Página “Salud en la escuela” de Educarm: http://www.educarm.es/
- www.murciasalud.es
- https://www.msssi.gob.es/
- www.carm.es/csan
- www.carm.es/**educacion**
- https://www.**boe**.es/diario_**boe**/
- https://www.carm.es/**borm**/vista/principal/inicio.jsf

5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

	IES Ramón y Cajal. Murcia	
DEPARTAMENTO DE		

Profesor/a: _____ **Grupo:** _____ **Evaluación:** _____

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios (estándares programados no trabajados)**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.

Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:

Alumnos absentistas:

3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.

4. Metodología y materiales curriculares utilizados.

8. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)
Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras

IES Ramón y Cajal Murcia

CURSO 2018-19

I. Finalidades
II. Objetivos
III. Contenidos
IV. Evaluación
V. Formación del profesorado SELE
VI. Auxiliar lingüístico
VII. Actividades Complementarias y Extraescolares previstas con los grupos bilingües

.....

I. SELE: FINALIDADES.

La programación de lengua inglesa del SELE seguirá las líneas generales de la programación en los respectivos niveles de estudios normalizados. Sin embargo, hay que reseñar algunos aspectos concretos y específicos de este programa.

Todos los grupos de ESO tienen los mismos periodos lectivos de inglés con la LOMCE, aunque contamos con 7 periodos semanales de apoyo oral con la auxiliar lingüística. Insuficientes para tener 5 grupos con alumnos bilingües en la ESO y un grupo de 1º de Bachillerato. A pesar de ello los periodos con la auxiliar lingüística los solemos utilizar para aumentar

→ **la producción oral por parte del alumnado,**
→ **conocer con más profundidad y extensión los aspectos socio-culturales de los países más conocidos de habla inglesa, y**
→ **refuerzo léxico y gramatical de los contenidos requeridos por las ANLs (Ciencias Sociales, Biología, Matemáticas y Cultura Audiovisual).**

Las **finalidades básicas** que pretendemos conseguir son las siguientes:

1. Mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras -inglés y francés- en sus aspectos comunicativos y lingüísticos, dentro de los niveles establecidos por el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

2. Intensificar el desarrollo de las competencias y destrezas contempladas en el currículo y el uso de las TIC dentro de dicho currículo.
3. Fomentar actitudes de tolerancia y respeto, y con ello, la participación activa, la cohesión social, la equidad y la solidaridad mediante el acercamiento a otras culturas a través del idioma.
4. Reforzar el sentido de identidad europea.

II. OBJETIVOS

La multifuncionalidad del lenguaje nos permite ofrecer una amplia gama que se integran dentro del aprendizaje de un idioma. Éstos objetivos los vamos a agrupar en tres bloques:
- Lingüísticos
- Culturales
- Cognitivos

II.1. Objetivos Lingüísticos.

- Lograr una mejora de las competencias lingüísticas en lengua inglesa: leer y comprender información general y específica de textos orales y escritos en situaciones comunicativas variadas.
- Expresarse oralmente e interactuar en situaciones habituales de comunicación, dentro y fuera del aula, de forma eficaz, adecuada y con cierto nivel de autonomía
- Desarrollar la conciencia metalingüística enseñando al alumnado dos códigos distintos que le induzcan a reflexionar sobre la lengua.
- Incrementar la comprensión y producción lingüística usando una amplia variedad de materiales y múltiples campos semánticos.
- Adquirir la capacidad de comunicarse en la segunda lengua utilizándola para adquirir conocimientos y aprender contenidos de las DNL (Ciencias Sociales y Ciencias Naturales).
- Utilizar de forma reflexiva y correcta los elementos básicos de la lengua – fonética, léxico, estructuras y funciones- en contextos diversos de comunicación.
- Escribir de forma eficaz textos con finalidades diversas, sobre distintos temas, utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- Despertar la capacidad de valoración crítica después de obtener distintas informaciones y contrastarlas con el conocimiento previo.
- Desarrollar las competencias lingüísticas relacionadas con la opinión, la argumentación, la discusión o la crítica.
- Utilizar los recursos didácticos a su alcance (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia) incluidas las TIC, para la obtención, selección y presentación de la información oral y escrita de forma autónoma.

II.2. Objetivos Culturales.

- Desarrollar en el alumnado la capacidad de establecer comparaciones entre costumbres y estilos de vida de países de habla inglesa y España.

- Despertar el interés del alumnado por conocer otras culturas diferentes a la nuestra y con distintas tradiciones, creencias religiosas y formas de gobierno.
- Reflexionar sobre los problemas de dimensión internacional que acontecen en la actualidad y que captan su interés.
- Tratar de encontrar soluciones globales y solidarias a dichos problemas.
- Fomentar la libertad, la tolerancia y el respeto al pluralismo como valores fundamentales de la educación.
- Preparar a futuros ciudadanos europeos para formar parte de una sociedad democrática, plural y moderna, libre de prejuicios y estereotipos.
- Promover los derechos del hombre y la igualdad de la dignidad de las personas mediante la libertad de expresión.

II.3. Objetivos Cognitivos.

- Desarrollar en el alumnado flexibilidad en el proceso de enseñanza/ aprendizaje de los idiomas.
- Reflexionar sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de la primera y segunda lengua y así regular el aprendizaje y mejora de las competencias de ambas.
- Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
- Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación.
- Adquirir seguridad y confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

III. CONTENIDOS

Los mismos que los grupos de sus respectivos niveles pero aumentando la competencia oral, tanto “listening” como “speaking”.
En el periodo lectivo en el que el/la auxiliar lingüística apoya al profesorado en sus respectivas áreas el alumnado conseguirá:

1º - **Mejorar su capacidad comunicativa** en la lengua inglesa. Por tanto **se reforzará el bloque I de contenidos**. Al disponer nuestro IES un laboratorio de idiomas multimedia, nuestro alumnado podrá aprovechar toda la tecnología punta que nos ofrecen para mejorar notablemente su capacidad auditiva y productiva.

2º - Refuerzo y adquisición de vocabulario específico de las otras materias no lingüísticas del Sistema. Este curso académico dichas materias corresponden a Ciencias Sociales, Bilogía, Matemáticas y Cultura Audiovisual.

3º - Adquisición y práctica del IV Bloque de contenidos: **Aspectos socioculturales y conciencia intercultural, centrándonos en la cultura de los distintos países de lengua inglesa**.

IV. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación estarán en función de los objetivos propuestos y en concordancia con la metodología utilizada en el proceso de aprendizaje. Se realizarán las siguientes evaluaciones:

Evaluación sumativa
Tests por unidades que incluirán ejercicios variados de vocabulario, gramática y fonética de los niveles Standard y Higher,
Reading Comprehension Tests,
Speaking Tests,
Audio Tests y
Proyectos propuestos en cada evaluación.

Evaluación formativa
Realización de los ejercicios del WB y online
Realización de ejercicios propuestos en los distintos proyectos, como son el Erasmus y el ABP.
Realización de material fotocopiado y/o mediante el uso de las TICs. Todo ello se realizará individualmente, en parejas o en pequeños grupos.

Autoevaluación
Progress checks

Coevaluación

V. FORMACIÓN DEL PROFESORADO SELE

El profesorado de nuestro centro que imparte clase de lengua extranjera o los profesores de ANL participarán, siempre que se considere necesario para su formación, en los distintos cursos y jornadas ofertados por los distintos organismos -Consejería de Educación, CPR, Universidad, etc.-.

VI. AUXILIAR LINGÜÍSTICO

Al ser Centro donde se imparten enseñanzas bilingües, para este curso escolar se nos ha asignado la auxiliar lingüística en lengua inglesa, Kristen, de nacionalidad americana y que colabora en nuestro Centro en 7 periodos lectivos. Este número de periodos lectivos es insuficiente, pues contamos en este curso con 5 grupos de alumnos bilingües en la ESO y un grupo de 1º de Bachillerato. Tenemos 2 grupos más que el curso anterior y nos han rebajado el número de horas de 9 a 7.

Sin embargo hay que destacar que recibir un ayudante lingüístico brinda a nuestro alumnado la posibilidad de entrar en contacto con una persona nativa que les pueda acercar la realidad cotidiana de la lengua y la cultura extranjera que estudian. Esto les sirve de motivación para seguir aprendiendo y, además, les hace entender mejor la importancia de poder comunicarse con personas de otros países de la Unión Europea / América, y en consecuencia, les aumentará su confianza para hacerlo con estudiantes procedentes de otros centros de Europa.

Este curso escolar seguimos con el proyecto de ERASMUS + KA2 “EMBRACE” con países como Reino Unido, Polonia, Bélgica y Portugal…. La participación del alumnado en actividades de este tipo, donde permanecen en contacto con jóvenes de otros países, les hace aumentar su dimensión europea. Y ésta a su vez se ve reforzada con la ayuda del auxiliar. El contacto semanal con un ayudante lingüístico supone, tanto para el propio auxiliar como para el alumnado del Centro, un enriquecimiento personal que conlleva la relación entre personas que provienen de un entorno y una cultura diferente a la propia.

Esperamos que a través de esta experiencia el alumnado podrá ver aumentada su competencia lingüística al tener la posibilidad de:

- Mejorar la pronunciación, el ritmo y la entonación de la lengua inglesa.
- Adquirir mayor fluidez en la comunicación oral: expresión y comprensión.
- Practicar las estrategias de comunicación lingüísticas y no lingüísticas.
- Aprender usos y expresiones actuales de la lengua inglesa.
- Adquirir formas culturales diversas a través de los usos coloquiales de la lengua y del conocimiento de distintos registros que permitirá la adecuación de los mensajes a las situaciones de comunicación que en el mundo real son igualmente diversas.
- Participar de forma reflexiva y crítica en las diferentes situaciones de comunicación.
- Adquirir vocabulario relacionado con las relaciones humanas, medios de comunicación, así como de interés formativo relacionados con los temas transversales (la paz, la amistad, el consumo, la salud, el medio ambiente, la defensa de los animales, etc.).
- Preparación conjunta de material con motivo de diversas festividades británicas y españolas, especialmente para celebrar Halloween.

Las ayudantes lingüísticas apoyan en las tareas semanales al profesorado de inglés y ANL en todos los grupos bilingües a lo largo del curso académico.

Como en general en los grupos de ESO, especialmente en el primer ciclo, la destreza oral no está aún bien adquirida, el auxiliar tratará siempre de motivarles a hablar, creando situaciones reales que conllevan la necesidad de comunicación, de intercambiar costumbres y usos de la lengua que permitan también al ayudante conocer mejor nuestro país y nuestro idioma.

Nuestra labor docente se verá enriquecida por el inmenso aporte cultural que representa la actuación de una persona nativa de un país anglosajón, utilizando los procedimientos lógicos que favorecerán la comunicación.

VII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PREVISTAS CON LOS GRUPOS donde se encuentra el alumnado BILINGÜE.

SISTEMA DE ENSEÑANZA EN LENGUAS EXTRANJERAS 2018-19

PROGRAMACIÓN				MEMORIA
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA PREVISTA**	**GRUPOS PARTICIPANTES**	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN** (Una vez realizada la actividad)
SALIDA 1 DÍA con guía en inglés a Caravaca de la Cruz y Cehegín	19 octubre	**3ºA, 4º A y alumnos de 1º Bach. Alumnos alemanes de intercambio**	**Mª Jesús Pérez**	
MUSEO DE LA CIENCIA Y PLANETARIUM + Museo de la Universidad	**23 o 24 Octubre**	**3º A, 4º A y alumnos de 1º Bach. Alumnos alemanes de intercambio**	**Mª Jesús Pérez y Juan Pablo Sevilla**	
SALIDA 1 DÍA a CABO DE PALOS y LA MANGA	**24 Octubre**	**3ºA, 4º A y alumnos de 1º Bach. Todos los alumnos que participan en el intercambio más completar bus.**	**Mª Jesús Pérez y Juan Pablo Sevilla**	
HALLOWEEN	**Finales Octubre**	**TODOS**	**Todo el profesorado implicado**	
VISITA/S Culturales por Murcia Centro entrando a varios museos y lugares de interés como CASINO, MUSEO SALZILLO, CONVENTO de Las Anas, MURALLA de Sta. EULALIA, etc.	**Febrero**	**Alumnos de INTERCAMBIO de Birmingham.**	**Mª Jesús Pérez**	
SALIDA 1 DÍA con guía en inglés a una ciudad cercana (Lorca/Elche….)	**Febrero**	**3ºA, 4º A y alumnos de 1º Bach. junto con alumnos ingleses de intercambio con nuestro IES.**	**Mª Jesús Pérez**	

3 días INMERSIÖN LINGÜÍSTICA-CAMPUS MORAGETE (Valencia)	**Última semana Marzo**	**1º, 2º y 3º A**	**M. Loreto García y otro profesor/a**	
CUENTACUENTOS-ALAN KENNEDY	**Mayo**	**1º, 2º ESO**	**M. Loreto García**	
INTERCAMBIO CON ALEMANIA (Estancia de 1 semana).	**2º o 3er TRIME STRE**	**Algunos alumnos de 3º Y 4º A y 1º A Bach**	**Mª Jesús Pérez y otro profesor**	

III AÑO DEL PROYECTO ERASMUS+ KA 219
EMBRACE

CURSO ESCOLAR 2018-2019

EMBRACE - EUROPEAN MOVEMENT TO BE RESPONSIBLE ACTIVE CITIZENS EVERYWHERE“ 2016 - 2019

EMBRACE - MOVIMIENTO PARA SER CIUDADANOS EUROPEOS RESPONSABLES Y ACTIVOS 2016 - 2019

Temas más relevantes:

- **Ciudadanía europea y democracia**
- **Inclusión , equidad**
- **Creatividad y cultura**

Objetivos

- **Incentivar el trabajo colaborativo**
- **Promover las habilidades del siglo XXI**
- **Educar para una ciudadanía responsable**
- **Promover la democracia, los derechos humanos, la tolerancia y la equidad**
- **Promover diferentes métodos de enseñanza**

ACTIVIDADES

Artículos de periódicos para ciudadanos activos – Artículos de periódicos y noticias recientes que se usarán para desarrollar la conciencia sobre los derechos humanos, tanto los no respetados como los protegidos en la vida diaria. En grupos, se realizarán posters con items agrupados en cuatro categorías (derechos en práctica, denegados, respetados y en conflicto), en la lengua materna y en inglés, para ser mostrados en las reuniones. Los participantes seleccionarán un item de cada categoría y analizarán los derechos específicos involucrados en la historia, buscarán artículos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y escribirán su número en la lista. Los trabajos creados serán usados como punto de partida para el debate en el Parlamento Europeo Junior. Los principios del juego limpio en el deporte también serán tratados aquí. **CURSO 18/19**

III AÑO DEL PROYECTO ERASMUS+ KA 219
EMBRACE

CURSO ESCOLAR 2018-2019

PATRIOTISMO VS NACIONALISMO – Encuesta inicial para ver lo que los estudiantes de los diferentes países piensan sobre este tema. Después debate para identificar tensiones latentes sobre seguridad y derechos civiles, amenazas internacionales y la aceptación de los otros frente al miedo a ellos. Los estudiantes trabajarán juntos para crear mapas/listas de las tensiones relativas a las fronteras que tiene cada país y las acciones positivas que podrían tomarse para manejar estas tensiones. Debate en el Parlamento, elaboración y grabación de una canción entre todos. **CURSO 18/19**

UNA CORTA HISTORIA SOBRE UN LARGO VIAJE. – Los estudiantes investigarán sobre la historia de la **Democracia** y prepararán la línea del tiempo de los eventos que fueron formando la Democracia en nuestro país utilizando la web MyHistro **CURSO 18/19**

PARLAMENTO EUROPEO JUNIOR– Marco que abarcará todas las actividades (especialmente las movilidades) y donde se reflejarán los principios democráticos demostrados durante el proyecto. Será un foro de debate para hacer oír la "Voz de los estudiantes" en la escuela. **LOS TRES CURSOS**

EMBRACE Arte para la humanidad – Un proyecto eTwinning cuyo objetivo es que los estudiantes lean textos literarios y vean películas para que se den cuenta de cómo los diferentes problemas sociales (discriminación, racismo, género, migración) que ocurren en nuestra sociedad. Los estudiantes trabajarán de forma colaborativa, online, para examinar los mismos temas y crear nuevos "textos" (ej. Dibujos, guiones, entrevistas) a partir de las historias que hayan leído o visto. Durante las movilidades los estudiantes crearán trabajos. **CURSO 17/18 y 18/19**

MOVILIDADES

- FINLANDIA (12-18 enero 2019)
- PORTUGAL : (16-22 marzo 2019)

III AÑO DEL PROYECTO ERASMUS+ KA 219
EMBRACE

CURSO ESCOLAR 2018-2019

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y FORMACIÓN

(durante las movilidades)

PARLAMENTO EUROPEO JUNIOR

C6- Ciudadanos activos: artículos de periódico y otros medios de comunicación - Finlandia

Durante esta session los alumnos debatirán sobre los derechos humanos tratados en los medios de comunicación: los que se hayan puesto en práctica, que se hayan negado, que se hayan protegido o que hayan generado conflicto.

Después de la actividad de recogida de los datos recogidos durante tres semanas de hacer un seguimiento a los medios de comunicación, cada escuela traerá ejemplos de cada categoría listada en el párrafo anterior, y se extraerá uno de ellos para debater sobre él en el foro. Será también la base para realizer role-plays para debater sobre el tema de los derechos humanos.

C7- Patriotismo Vs Nacionalismo - Portugal

¿Qué es ser patriota? o ¿quién es patriota? ¿Cuándo deja el patriotism de significar patriotism? ¿Cuándo es correcto hacer alarde del nacionalismo y cuándo no lo es?

Esto se debatirá durante la reunión en Macedo de Cavaleiros y mostrará lo que nuestro alumnado ha progresado en su viaje hacia el descubrimiento de la democracia, la madurez que han desarrollado como oradores y, finalmente, si se sienten seguros al participar en actividades como esta.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA.
Dirección General de Protección Civil.

PLAN AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR

Centro: I.E.S "RAMÓN Y CAJAL"

Población: MURCIA

INDICE

1. JUNTA DE AUTOPROTECCIÓN.
2. DEFINICIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.
- 2.1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.
- 2.2. ENTORNO.
- 2.3. FORMA Y SUPERFICIES.
- 2.4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.
  - Accesos al edificio.
  - Escaleras.
  - Pasillos.
  - Estructuras, fachadas, cubiertas, suelo.
- 2.5. MEDIOS DE PROTECCIÓN Y EXTINCIÓN EN EL EDIFICIO.
- 2.6. USOS Y ACTIVIDADES Y OCUPACIÓN.
  - Usos y actividades.
  - Ocupación.
- 2.7. INSTALACIONES.

3. INVENTARIO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN.

4. RECURSOS DE PROTECCIÓN EXTERIORES.

5. MEDIOS HUMANOS.
- 5.1. RELACIÓN NOMINAL DE LOS OCUPANTES DEL CENTRO.
- 5.2. SELECCIÓN DE EQUIPOS.
- 5.3. CONSIGNAS DE ACTUACIÓN.

6. ESQUEMAS OPERATIVOS.
- 6.1. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN DE EQUIPOS.
- 6.2. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN: EMERGENCIA DE ACCIDENTE ESCOLAR.
- 6.3. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN: EMERGENCIA DE INCENDIO.

7. PLAN DE EVACUACIÓN.
8. FICHAS DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.
9. FICHA DE PREPARACIÓN DE SIMULACRO DE EMERGENCIA.
10. FICHAS INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS.
11. FOTO DEL CENTRO.
12. PLANOS Y CROQUIS.
13. ANEXO I: CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS. ACCIONES A EMPRENDER.

1. JUNTA DE AUTOPROTECCIÓN

Fecha de creación 22 de OCTUBRE de 2018

Componentes:

DIRECTOR DEL CENTRO

D/Dña Juan Antonio Gómez Fernández Tfno 968260600

REPRESENTANTES DOCENTES:

D/Dña (1) Catalina Sánchez Balsalobre. Tfno 968260600

D/Dña (2) Dulce Soler González. Tfno 968260600

REPRESENTANTES DEL AMPA:

D/Dña (3) Dª María Josefa Lajarín Esteban Tfno 605350872

***D/Dña (4) Dª María José Arnaldos Serrano* Tfno 699766679**

REPRESENTANTES DE ALUMNOS:

D/Dña (5) Dª María José Belando Lajarín Tfno

D/Dña (6) Dª Lydia Parra Sánchez Tfno

Fdo.: Director del Centro	**Fdo.: Representantes Docentes**
D.N.I.: 74430585D	D.N.I. (1):27458443P D.N.I. (2):

Fdo.: Representantes Ampa	**Fdo.: Representantes Alumnos[1]**
D.N.I. (3): 27477950B D.N.I. (4): 29061800N	D.N.I. (5): 49331991M D.N.I. (6): 49335548L

[1] Solo en caso de alumnos de secundaria obligatoria y bachillerato.

2. DEFINICIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.

2.1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Nombre del centro: IES "RAMON Y CAJAL"

Domicilio: c/ Colegio Procuradores de Murcia, 10

Municipio: 30.011 MURCIA

Nº de docentes: 110 **Tfno:** 968260600 **Fax:** 968 344 535

Nº de alumnos: 1400 **e-mail:** 30008558@murciaeduca.es

IDENTIFICACIÓN DEL RECINTO EDUCATIVO

Nº de edificios del centro: **4**

Superficie del solar: **11000** **m²**

Este solar linda[2]**:**

al Norte Centro Comercial Eroski

al Sur Ciudad de la Justicia

al Este Carril del Mendrugo

al Oeste Colegio de Educación Especial Cristo Misericordia

Al mencionado solar se accede por **6** puertas de los siguientes anchos:

Puerta[3] 1 de	10	m. desde la calle	Senda Estrecha	de	4	m. de ancho.
Puerta 2 de	10	m. desde la calle	Senda Estrecha	de	2	m. de ancho.
Puerta 3 de	10	m. desde la calle	Senda Estrecha	de	3	m. de ancho.
Puerta 4 de	6	m. desde la calle	Senda Estrecha	de	4	m. de ancho.
Puerta 5 de	6	m. desde la calle	Carril del Mendrugo	de	3	m. de ancho.
Puerta 6 de	6	m. desde la calle	Carril del Mendrugo	de	3	m. de ancho

[2] Especificar nombre de la vía pública o construcción anexa con indicación de la actividad (vivienda, industria, ...)

[3] Rellenar las puertas correspondientes al recinto del centro, manteniendo el número de puerta en los planos y en el plan de evacuación si procede.

☒ Existen actividades nocivas o peligrosas en los alrededores.
Gasolineras:
20m Centro Comercial Erosky , 150 m en Ronda Sur.
Nº hidrantes alrededor del centro 0
Distancia al hidrante más cercano 100 m.
Distancia al parque de bomberos 0,75 Km.

Nota: marcar la casilla ☐ cuando proceda.

EDIFICIO [4] : A (1)

ENTORNO

2.2. ENTORNO.

x El edificio está íntegramente rodeado por el patio escolar.
El edificio **no docente** más próximo a éste, está a 50 m.
Nº de fachadas al exterior: **1**
Acceso al edificio: A1, A2, A3
☒ Pueden acercarse los vehículos de emergencia a éste edificio.
☒ Se ha previsto mantener los accesos libres de obstáculos (vehículos, motos....), facilitando así el acceso de bomberos.

FORMA Y SUPERFICIE

2.3. FORMA Y SUPERFICIE.

Forma: **Rectangular**

Medidas Exteriores	Largo:	**49,00**	m.
	Ancho:	**16,40**	m.
Superficie total construida:		**3214,4**	m^2.
La altura máxima aproximada del edificio es de		**11**	m.
Nº DE PLANTAS (incluyendo planta baja y sótano):		**4**	

COMPARTIMENTACIÓN [5]
☐ Existen sectores de incendio.
☐ Dispone de patio de luces. ☐ Cubierto por [6]

[4] Cumplimentar una ficha para cada edificio del centro.
[5] Superficie construida (Sc) < 4000 m^2 → Se admite un único sector.
Superficie construida (Sc) ≥ 4000 m^2 → Se admiten varios sectores, cada uno < 4000 m^2.
Si el edificio es de una sola planta no necesita compartimentación.

ACCESOS AL EDIFICIO

2.4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.

Nº total de puertas exteriores 3

Nº [7]	ANCHO [8] (m)	Nº DE HOJAS	[9]		FACHADA
A1	1,60	2	☒	☐	
A2	1,60	2	☒	☐	
A3	1,60	2	☒	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	

EDIFICIO [10] **B2**

ENTORNO

2.5. ENTORNO.

x El edificio está íntegramente rodeado por el patio escolar.

El edificio **no docente** más próximo a éste, está 100 m. a

Nº de fachadas al exterior: **1**

Acceso al edificio: B2 y B3

☒ Pueden acercarse los vehículos de emergencia a éste edificio.

☒ Se ha previsto mantener los accesos libres de obstáculos (vehículos, motos....), facilitando así el acceso de bomberos.

FORMA Y SUPERFICIE

2.6. FORMA Y SUPERFICIE.

Forma: **Rectangular**

Medidas Exteriores Largo: **49,00** m.

Ancho: **16,40** m.

Superficie total construida: **3214,4** m^2.

La altura máxima aproximada del edificio es de **11** m.

Nº DE PLANTAS (incluyendo planta baja y **4**

---

[6] Indicar si el patio de luces está cubierto por estructura ligera (chapa metálica, chamizo, toldo,...).

[7] Codificar el número de puerta (ejemplo: Puerta 1 del edificio A → puerta nº A1), mantener dicha codificación en planos y plan de evacuación.

[8] Ver anexo III, Cálculo de las vías de evacuación.

[9] Las puertas para más de 100 personas deberán abrir en el sentido de la evacuación

[10] Cumplimentar una ficha para cada edificio del centro.

sótano):

COMPARTIMENTACIÓN [11]

☐ Existen sectores de incendio.

☐ Dispone de patio de luces. ☐ Cubierto por [12]

2.7. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.

ACCESOS AL EDIFICIO

Nº total de puertas exteriores 2

Nº [13]	ANCHO [14] (m)	Nº DE HOJAS	[15]		FACHADA
B2	1,60	2	☒	☐	
B3	1,60	2	☒	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	

EDIFICIO [16] C3

:

2.8. ENTORNO.

ENTORNO

x El edificio está íntegramente rodeado por el patio escolar.

El edificio **no docente** más próximo a éste, está 100 m. a

Nº de fachadas al exterior: 0

Acceso al edificio: C1, C2, C3

☒ Pueden acercarse los vehículos de emergencia a éste edificio.

☒ Se ha previsto mantener los accesos libres de obstáculos (vehículos, motos....), facilitando así el acceso de bomberos.

---

[11] Superficie construida (Sc) < 4000 m^2 → Se admite un único sector.
Superficie construida (Sc) ≥ 4000 m^2 → Se admiten varios sectores, cada uno < 4000 m^2.
Si el edificio es de una sola planta no necesita compartimentación.

[12] Indicar si el patio de luces está cubierto por estructura ligera (chapa metálica, chamizo, toldo,...).

[13] Codificar el número de puerta (ejemplo: Puerta 1 del edificio A → puerta nº A1), mantener dicha codificación en planos y plan de evacuación.

[14] Ver anexo III, Cálculo de las vías de evacuación.

[15] Las puertas para más de 100 personas deberán abrir en el sentido de la evacuación

[16] Cumplimentar una ficha para cada edificio del centro.

FORMA Y SUPERFICIE

2.9. FORMA Y SUPERFICIE.

Forma: **Rectangular**

Medidas Exteriores | Largo: **46,5** m.
Ancho: **12,5** m.

Superficie total construida: **1743,7** m^2.

La altura máxima aproximada del edificio es de _____ m.

Nº DE PLANTAS (incluyendo planta baja y sótano): **3**

COMPARTIMENTACIÓN [17]

☐ Existen sectores de incendio.

☐ Dispone de patio de luces. ☐ Cubierto por [18] _____

ACCESOS AL EDIFICIO

2.10. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.

Nº total de puertas exteriores 3

Nº [19]	ANCHO [20] (m)	Nº DE HOJAS	[21]		FACHADA
C1	1,60	2	☒	☐	
C2	1,60	2	☒	☐	
C3	1.60	2	☒	☐	
			☐	☐	

EDIFICIO [22] **D4**

ENTORNO

2.11. ENTORNO.

x El edificio está íntegramente rodeado por el patio escolar.

El edificio **no docente** más próximo a éste, está a 100 m.

---

[17] Superficie construida (Sc) < 4000 m^2 → Se admite un único sector.
Superficie construida (Sc) ≥ 4000 m^2 → Se admiten varios sectores, cada uno < 4000 m^2.
Si el edificio es de una sola planta no necesita compartimentación.

[18] Indicar si el patio de luces está cubierto por estructura ligera (chapa metálica, chamizo, toldo,...).

[19] Codificar el número de puerta (ejemplo: Puerta 1 del edificio A → puerta nº A1), mantener dicha codificación en planos y plan de evacuación.

[20] Ver anexo III, Cálculo de las vías de evacuación.

[21] Las puertas para más de 100 personas deberán abrir en el sentido de la evacuación

[22] Cumplimentar una ficha para cada edificio del centro.

Nº de fachadas al exterior: 0

Acceso al edificio: D1 y D2

☒ Pueden acercarse los vehículos de emergencia a éste edificio.

☒ Se ha previsto mantener los accesos libres de obstáculos (vehículos, motos....), facilitando así el acceso de bomberos.

FORMA Y SUPERFICIE

2.12. FORMA Y SUPERFICIE.

Forma: **Rectangular**

Medidas Exteriores	Largo:	**31,3**	m.
	Ancho:	**13,9**	m.
Superficie total construida:		**870**	m^2.
La altura máxima aproximada del edificio es de		**4**	m.
Nº DE PLANTAS (incluyendo planta baja y sótano):		**2**	

COMPARTIMENTACIÓN [23]

☐ Existen sectores de incendio.

☐ Dispone de patio de luces. ☐ Cubierto por [24]

ACCESOS AL EDIFICIO

2.13. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.

Nº total de puertas exteriores 1

Nº [25]	ANCHO [26] (m)	Nº DE HOJAS	[27]		FACHADA
D1	1.60	2	☒	☐	
D2	1.60	2	☐	☒	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	

Nota: marcar la casilla ☐ cuando proceda.

[23] Superficie construida (Sc) < 4000 m^2 → Se admite un único sector.
Superficie construida (Sc) ≥ 4000 m^2 → Se admiten varios sectores, cada uno < 4000 m^2.
Si el edificio es de una sola planta no necesita compartimentación.

[24] Indicar si el patio de luces está cubierto por estructura ligera (chapa metálica, chamizo, toldo,...).

[25] Codificar el número de puerta (ejemplo: Puerta 1 del edificio A → puerta nº A1), mantener dicha codificación en planos y plan de evacuación.

[26] Ver anexo III, Cálculo de las vías de evacuación.

[27] Las puertas para más de 100 personas deberán abrir en el sentido de la evacuación

ESCALERAS

Interiores			Exteriores		
Nº [28]	Ancho (m)	Adecuada para Evacuación [29]	Nº	Ancho (m)	Adecuada para Evacuación
A2	1,42	☒	A2	3	☒
A3	1,42	☒	A3	2	☒
B2	1,42	☒	B2	3	☒
B3	1,42	☒	B3	2	☒
C3	1,42	☒	C3	3	☒
			A1	2	☒
			C1	2	☒
			C2	3	☒
			D1	3	☒

PASILLOS

PLANTA BAJA			PLANTA PRIMERA			PLANTA SEGUNDA			PLANTA SÓTANO		
Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación	Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación	Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación	Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación
A 1	2,40	☒	A 1	2,40	☒	A 1	2,40	☒	A 1	2,40	☒
B 1	2,40	☒		2,40	☒		2,40	☒	B 1	1	☒
C 1	2,40	☒		2,40	☒			☐			☐
		☐			☐			☐			☐
		☐			☐			☐			☐

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

ESTRUCTURA		FACHADAS		CUBIERTA				SUELO	
				☐	Plana	☒	Inclinada		
☒	Hormigón armado	☒	Ladrillo visto	☐	Transitable	☒	Teja cerámica	☒	Terrazo
☐	Metálica	☐	Enfoscado cemento			☐	Teja hormigón	☐	Cerámico
☐	Mixta	☐	Piedra artificial			☐	Fibrocemento	☐	Madera
☐	Muros de carga	☐	Otros			☐	Chapa metálica	☐	Otros
Indicar otros:				Indicar otros:					

[28] Codificar el número de escalera (ejemplo: Escalera 1 del edificio A → Escalera nº A1), mantener dicha codificación en planos y plan de evacuación.

[29] Ver anexo III, Cálculo de las vías de evacuación.

2.14. MEDIOS DE PROTECCIÓN Y EXTINCIÓN EN EL EDIFICIO.

Planta	Detección alarma[30]			Señal alarma[31]				Señalización			Medios extinción		Alumbrado Emergencia					
	Pulsadores	Detectores	Central de alarmas	Sirena	Timbre	Campana	Visuales	Medios Extinción	Recorridos evacuación	Salidas	Extintores	Bocas de incendio	Recintos > 100 personas	Recorridos de evacuación	Escaleras	Aseos generales	Vestíbulo previo	Cuadros eléctricos
Baja	☒	☐	☒	☒	☒	☐	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☐	☐	☒	☒	☒	☐
1ª	☒	☐	☐	☒	☒	☐	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☐	☐	☒	☒	☒	☐
2ª	☒	☐	☐	☒	☒	☐	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☐	☐	☒	☒	☒	☐
Sótano	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☒	☒	☒	☒	☐	☒	☒	☒	☐	☒	☒

[30] Obligatorio en caso de superficie construida > 5000 m^2, o recintos con ocupación superior a 500 personas.

[31] Obligatorio en caso de 1000 m^2 ≤ superficie construida ≤ 5000 m^2. Se recomienda disponer de un sistema manual de alarma (megáfono, sirena + batería, campana manual… etc).

2.15. USOS, ACTIVIDADES Y OCUPACIÓN:

Nota: marcar la casilla ☐ cuando proceda.

		OCUPACIÓN[32]		
		Alumnos		
Nº [33]	Actividades	Total	Con NEE[34]	RIESGO
28	**Aulas**	35		BAJO
1	**Laboratorio Ciencias**	15	-	BAJO
1	**Laboratorio de Física**	25	-	MEDIO
1	**Laboratorio de Química**	25	-	MEDIO
1	**Plástica**	32	-	BAJO
1	**Informática**	30	-	BAJO
1	**Aula Plumier**	25	-	BAJO
1	**Dibujo**	18	-	BAJO
1	**Tecnología**	31	-	ALTO
1	**Gimnasio**	35		BAJO
1	**Sala de usos múltiples**	100	-	BAJO
1	**Taller de Peluquería**	30		MEDIO
1	**Taller de Caracterización**	30		MEDIO
1	**Taller de Higiene Bucodental**	30		BAJO
2	**Taller de Comercio**	30		BAJO
1	**Taller de Estética**	30		MEDIO
1	**Taller De Estética Personal Decorativa**	30		BAJO
1	**Taller Administración**	30		BAJO
1	**Laboratorio Farmacia y Parafarmacia**	30		ALTO
1	**Laboratorio Anatomía Patológica**	30		ALTO
	Sala informática (CIS4)	30		BAJO
1	**Plató Video (CIS 6)**	30		BAJO
1	**Informática (CIS2)**	30		BAJO
1	**Aula CIS (5)**	30		BAJO
2	**Laboratorio sonido (CIS1)**	30		BAJO
1	**Plató fotografía (CIS3)**	30		BAJO
1	**Laboratorio de idiomas**	25		BAJO

[32] Para establecer las distintas ocupaciones en talleres y demás espacios, se deberá considerar la ocupación máxima.
[33] Incluir el número de dependencias existentes en el centro.
[34] Alumnos con necesidades educativas especiales que no puedan realizar una evacuación por sus propios medios.

1	**Biblioteca**	30		BAJO
1	**Oficinas**	4		BAJO
3	**Despacho Equipo Directivo**	5		BAJO
1	**Sala de Profesores**	40		BAJO
1	**Aula de música**	26		BAJO
1	**Cantina**	60		MEDIO
1	**Sala de Juntas**	25		BAJO
1	**Sala de tutoria**	2		BAJO
22	**Departamentos Didácticos y FP**	23		BAJO
2	**Despacho de Orientación**	3		BAJO

	OCUPACIÓN[35]
Nº total de alumnos:	750
Nº alumnos con NEE:	0
Nº de personal docente:	65
Nº de personal no docente[36]:	8

Ocupación del centro:

- ☒ Jornada de Mañana
- ☐ Jornada de Tarde
- ☐ Jornada de Noche
- ☐ Ocupación en festivos

Nº Total de personas en:

Sótano		1ª Planta	
Planta Baja		2ª Planta	

	OCUPACIÓN[37]
Nº total de alumnos:	650
Nº alumnos con NEE:	0
Nº de personal docente:	45
Nº de personal no docente[38]:	3

Ocupación del centro:

- ☐ Jornada de Mañana
- ☒ Jornada de Tarde
- ☐ Jornada de Noche
- ☐ Ocupación en festivos

Nº Total de personas en:

Sótano		1ª Planta	
Planta Baja		2ª Planta	

Nota: marcar la casilla ☐ cuando proceda.

[35] Establecer el total de alumnos y personal existente en el edificio.
[36] Incluir conserjes, limpiadores, administrativos, ...etc.
[37] Establecer el total de alumnos y personal existente en el edificio.
[38] Incluir conserjes, limpiadores, administrativos, ...etc.

2.16. INSTALACIONES.

ELECTRICA

Situación cuadro eléctrico general: MODULO C

- ☒ Cuadro eléctrico sectorizado[39].
- ☒ Equipos de extinción adecuados cerca del cuadro[40].
- ☒ Cuadro eléctrico señalizado.

CALEFACCIÓN

- ☐ Eléctrica Nº de radiadores
- ☐ Estufas de butano Nº

☒ Calderas Nº 2

- ☐ Gas propano.
- ☐ Gas natural.
- ☐ Gas butano.
- ☒ Gas –oil.
- ☐ Otros:

Sala de Calderas

- ☐ Splinker[41].
- ☒ Extintor manual.
- ☒ Detector de incendios.
- ☒ Sin objetos ajenos.
- ☒ 2 salidas, 1 apertura exterior.

- ☒ Depósito enterrado.
- ☐ Depósito en exterior (caseta, cercado...).

Localización llaves de gas: En calderas y depósito de gas oil

Localización llaves Sala Caldera: Conserjería

COCINA DEL CENTRO

- ☒ Situada en planta baja.
- ☒ Dispone de instalación de extracción de humos.
- ☒ Extintor manual.
- ☒ Dispone de dos salidas.
- ☒ Detector de incendios.
- ☒ Una salida da al exterior.
- ☒ Ancho puertas ≥ 1,20 m.

Tipo de combustible utilizado.

- ☐ Butano — Nº bombonas
- ☐ Propano
- ☐ Gas natural ☐ Depósito encerrado

Localización llaves de gas:

LOCALIZACIÓN TOMA DE AGUA: En los patios

Nota: marcar la casilla ☐ cuando proceda.

[39] Espacio separado de otros mediante elementos delimitadores, resistentes al fuego, aislándolo del humo y del fuego durante un tiempo determinado (pared, puertas y vidrios especiales, ...etc).
[40] Extintor de CO_2 en las inmediaciones del cuadro, distancia < 15 m. (No colocar junto al cuadro).
[41] Extintor de extinción automática, que normalmente se coloca sobre el quemador.

3. INVENTARIO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN.

Edificio	Planta	Nº Extintores por planta	Nº BIES por planta [42]	Nº PULSADORES de alarma /planta	Agente extintor			Tipo Extintor			Diámetro BIE [43]	
					Polvo	CO_2	Otros	Manual	Carro	Automático	25 Φ	45 Φ
A	SO	6		2	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐
	B	8	2	2	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐
	1ª	-	2	2	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	2ª	-	2	2	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
B	SO	6		2	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐
	B	5	2	2	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐
	1ª	8	2	2	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	2ª	5	2	2	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
C	B	12	2	2	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐
	1ª	9	1	2	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐
D	B	2	1	-	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐
					☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
					☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
					☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
					☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
					☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
					☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
					☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
					☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
					☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
					☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
					☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Nota: marcar la casilla ☐ cuando proceda.

<u>LOS COLORES EMPLEADOS PARA MARCAR LOS NIVELES DE RIESGO INTRÍNSECO SON LOS SIGUIENTES:</u>

SIN COLOREAR Nivel Bajo; AMARILLO Nivel Medio; NARANJA Nivel Alto

[42] BIES = bocas de incendio equipadas. Obligatorias si la Sc > 2000 m^2 o en recintos con una ocupación superior a 500 personas.

[43] Rellenar únicamente para BIES. El diámetro de la BIE será de 25 mm, salvo en locales de riesgo alto debido a presencia de combustibles sólidos, donde será de 45 mm.

4. RECURSOS DE PROTECCIÓN EXTERIORES

TELEFONO DE EMERGENCIAS **1 1 2**

5. MEDIOS HUMANOS

5.1. RELACION NOMINAL DE LOS OCUPANTES DEL CENTRO

Se debe disponer de relación actualizada del personal habitual del centro, donde se relacione el nombre y apellidos, la dirección y el teléfono. Esta relación debe quedar custodiada en lugar restringido dado el carácter de privacidad impuesto por la ley de protección de datos y para ser utilizada únicamente en el recuento durante el simulacro y en caso de emergencia real.

5.2. SELECCIÓN DE EQUIPOS

JEFE DE INTERVENCIÓN Y EMERGENCIA (J.I.E.)

DIRECTOR D. Juan Antonio Gómez Fernández
SUPLENTE D. Catalina Sánchez Balsalobre.

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (E.P.I.) [44]

Profesor más cercano al punto de intervención o el profesor de guardia y el ordenanza del módulo A.

EQUIPO DE AYUDA ALUMNOS CON NEE (E.Ev.NEE.) [45]

RESPONSABLE		ALUMNO NEE ASIGNADO
D.	Juan García Esteban	
D.		

EQUIPO DE EVACUACION DE PLANTA (E.Ev.P.) [46]

MÓDULO A

COORDINADOR DE PLANTA BAJA	D. Conserje
SUPLENTE	D. Profesor biblioteca
COORDINADOR DE PLANTA PRIMERA	D. Profesor aula 7 y 3
SUPLENTE	D. Profesor aula 6 y 2
COORDINADOR DE PLANTA SEGUNDA	D. Profesor aula 16 y 17
SUPLENTE	D. Profesor aula 11 y 12
CORDINADOR DE PLANTA SÓTANO	D. Profesor aula higiene bucodental
SUPLENTE	D. Profesor más cercano a ese aula

[44] Todos los profesores deberán estar en disposición de actuar en caso de emergencia, para ello deberán conocer las consignas establecidas y el manejo de los medios de extinción.
[45] Los alumnos con NEE que no puedan realizar una evacuación por sus propios medios, deberán tener asignado un profesor o tutor para que se encargue de su evacuación en caso de emergencia; ésta asignación no es imperativo que sea nominal, pudiendo realizar otras asignaciones.
[46] La asignación del responsable de planta podrá ser nominal o bien asignarse al ocupante de un aula o recinto determinado en el momento de producirse la emergencia (se colocará un cartel indicativo en el aula o recinto indicando ésta circunstancia).

MÓDULO B

COORDINADOR DE PLANTA BAJA	D. Profesor aula más alejada
SUPLENTE	D. Profesor aula contigua
COORDINADOR DE PLANTA PRIMERA	D. Profesor aula más alejada
SUPLENTE	D. Profesor aula contigua
COORDINADOR DE PLANTA SEGUNDA	D. Profesor aula más alejada
SUPLENTE	D. Profesor aula contigua
CORDINADOR DE PLANTA TERCERA	D. Profesor aula más alejada
SUPLENTE	D. Profesor aula contigua

MÓDULO C

COORDINADOR DE PLANTA BAJA	D. Profesor taller caracterización
SUPLENTE	D. Profesor taller peluquería
COORDINADOR DE PLANTA PRIMERA	D. Profesor aula más alejada

MÓDULO D

COORDINADOR DE PLANTA BAJA	D. Profesor educación física
SUPLENTE	D. Profesor de guardia

5.3. CONSIGNAS DE ACTUACIÓN.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA PROFESORES:

Los profesores serán responsable de la evacuación del grupo que se encuentre a su cargo en el momento de la emergencia.

En caso de accidente o emergencia:

- Preste asistencia al herido.
- Evalúe la lesión e informe a la dirección.
- Prepare el traslado del herido si fuese necesario.
- Acompañe al herido al centro sanitario.
- Redactar un informe de las causas, proceso y consecuencias.

Si detecta un incendio:

- Intentar extinguir el incendio, con los medios disponibles y *sin correr riesgos innecesarios*.
- Informar a la Dirección y esperar sus órdenes.

Si suena la alarma:

- Establezca las instrucciones que deba adoptar su grupo:
  - No recoger los objetos personales.
  - Mantenerse unidos y no adelantar a otros.
  - Evacuar deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.

- No detenerse junto a las puertas de salida.
- Guardar orden y silencio, ayudar a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Respetar el mobiliario, equipamiento escolar y utilizar las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En caso de obstáculos que dificulten la salida, se apartarán de forma que no provoquen caídas.
- No volver atrás bajo ningún pretexto.

- Observa que los alumnos siguen las instrucciones establecidas.
- Compruebe que la puerta y las ventanas del aula se quedan cerradas.
- Sigue las instrucciones del responsable de planta.
- Realice el recuento de los alumnos a su cargo en el punto de reunión.
- Permanezca en el punto de reunión hasta recibir instrucciones.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA ALUMNOS:

En caso de accidente o emergencia:

- Comunícala al profesor más próximo.
- Vuelve rapidamente a tu clase.

Si suena la alarma:

- Actúa siempre de acuerdo con las indicaciones de tu profesor y en ningún caso sigas iniciativas propias.
- Si tu profesor te ha encomendado funciones concretas, cumplelas y colabora con el Profesor en mantener el orden del grupo.
- No recoger los objetos personales, así se evitarán demoras y obstáculos innecesarios.
- Si al sonar la alarma te encuentras en los aseos o en otro local anexo, en la misma planta de tu aula, incorpórate con toda rapidez a tu grupo.
- Si te encuentras en planta distinta a la de tu aula, incorporate al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Realiza los movimientos deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- No te detengas junto a las puertas de salida.
- Evacúa en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Respeta el mobiliario y equipamiento escolar y utiliza las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- Si en la vía de evacuación existe algún obstáculo que dificulte la salida, apartalo, si es posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso vuelvas atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.
- Permanecer en el punto de reunión junto al responsable del grupo.

En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al Profesor el control de los alumnos.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA EL DIRECTOR:

En caso de accidente o emergencia:

- Atender al herido.
- Avisar a una ambulancia, cuando sea necesario.
- Informar del suceso a los familiares del herido.

Si detecta un incendio

- Recibir la información y valorar el riesgo.
- Ordenar que se emita la señal de alarma.
- Recibir e informar a las ayudas externas.
- Informar del lugar, tiempo transcurrido.
- Ordenar la evacuación.
- Colaborar en la direccion del control de la emergencia.
- Recibir información de los profesores implicados en la emergencia.
- Redactar un informe de las causas, del proceso y de las consecuencias de la emergencia.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LOS RESPONSABLES DE ALUMNOS CON NESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE NO PUEDAN REALIZAR UNA EVACUACIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS:

- Deberán conocer el lugar donde se encuentran los alumnos con NEE en todo momento de la jornada escolar.
- Disignar el punto de reunión para éstos alumnos.
- Instruír a los alumnos con NEE.
- Coordinar la actuación con el responsable de planta.
- Evacuar los alumnos con NEE.
- Tras la evacuación dar parte al director.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LOS RESPONSABLES DE PLANTA:

- Comprobar que las vías de evacuación estén libres de obstáculos.
- Designar la vía o vías de evacuación según la emergencia y las ordenes de la Dirección.
- Dar las órdenes para el turno de salida.
- Verificar que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios y todas las dependencias de la planta.
- Verificar que las ventanas y puertas de todas las dependencias están cerradas evitando corrientes de aire.
- Evacuar la planta en último lugar.
- Tras la evacuación dar parte al director.

6. ESQUEMAS OPERATIVOS.

6.1. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN DE EQUIPOS.

J.I.E. →

JEFE DE INTERVENCIÓN Y EMERGENCIAS

- ☞ **VALORA EL RIESGO**
- ☞ **ORDENA LA SEÑAL DE ALARMA**
- ☞ **RECIBE E INFORMA AYUDAS EXTERNAS**
- ☞ **FORMADO POR EL DIRECTOR, SUSTITUÍDO POR EL JEFE DE ESTUDIOS O EL COORDINADOR DE PREVENCIÓN**

E.P.I. →

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN.

- ☞ TIENE FUNCIONES PREVENTIVAS
- ☞ INTENTA EXTINGUIR CONATOS DE INCENDIO
- ☞ TIENE FUNCIONES DE APOYO
- ☞ FORMADO POR EL PROFESOR MAS CERCANO AL PUNTO DE INTERVENCIÓN O EL PROFESOR DE GUARDIA Y EL ORDENANZA DEL MÓDULO A.

E.A.E. →

EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN.

- ☞ **SON LOS RESPONSABLES DE PLANTA.**
- ☞ **PREPARA Y COORDINA LA EVACUACIÓN.**
- ☞ **CONTROLA AL ALUMNADO Y PROFESORADO.**
- ☞ **FORMADO POR UN PROFESOR POR ESCALERA DE CADA PLANTA. EL SITUADO EN AULA CON NUMERACIÓN MÁS ALTA.**

E.P.A. →

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS.

- ☞ FUNCIÓN PREVENTIVA
- ☞ ACTUACIÓN EN ACCIDENTES LEVES.
- ☞ FORMADO POR EL PROFESOR DE GUARDIA, EL JEFE DE ESTUDIOS Y EL SANITARIO QUE SE ENCUENTRE EN EL INSTITUTO.

E.A.NEE. →

EQUIPO DE AYUDA A ALUMNOS CON NEE

- ☞ CONOCIMIENTO DE LOS ALUMNOS CON NEE
- ☞ INSTRUCCIONES A LOS ALUMNOS CON NEE.
- ☞ COORDINAR SU ACTUACIÓN CON E.A.E.
- ☞ PROFESORADO DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

E.A.Ps. →

EQUIPO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

- ☞ TRANQUILIZAR A LA POBLACIÓN
- ☞ TÉCNICAS DE RELAJACIÓN
- ☞ MODIFICAR COGNICIONES.
- ☞ JEFE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

6.2. CONSIGNAS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS

J.I.E. →

JEFE DE INTERVENCIÓN Y EMERGENCIAS

- ⇨ **VALORA EL RIESGO**
- ⇨ **ORDENA LA SEÑAL DE ALARMA**
- ⇨ **RECIBE E INFORMA AYUDAS EXTERNAS**
- ⇨ **ORDENA LA EVACUACIÓN**

E.P.I. →

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN.

- ⇨ COGERÁ LOS EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN.
- ⇨ INTENTARÁ EXTINGUIR EL INCENDIO SIN CORRER RIESGOS INNECESA-RIOS.
- ⇨ INFORMARÁ AL JEFE DE INTERVENCIÓN Y EMERGENCIA Y ESPERARÁ SUS ÓRDENES.
- ⇨ COLABORARÁ, SI SE CONSIDERA NECESARIO, CON LA AYUDA EXTERNA EN LA EXTINCIÓN.

E.A.E. →

EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN.

- ⇨ **PREPARARÁ LA EVACUACIÓN, ENTENDIENDO COMO TAL LA COM-PROBACIÓN DE QUE LAS VIAS DE EVACUACIÓN ESTÁN EXPEDITAS.**
- ⇨ **DESIGNARÁ LA VIA O VIAS DE EVACUACIÓN SEGÚN LA EMERGENCIA Y LAS ÓRDENES DEL JEFE DE INTERVENCIÓN Y EMERGENCIA.**
- ⇨ **DARÁ LAS ORDENES PARA EL TURNO DE SALIDA.**
- ⇨ **VERIFICARÁ QUE NO QUEDA NADIE EN NINGUNA DE LAS AULAS, SERVICIOS, LABORATORIOS Y TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA PLANTA.**
- ⇨ **COMPROBARÁ QUE LAS VENTANAS Y PUERTAS DE TODAS LAS DEPEN-DENCIAS ESTÁN CERRADAS PARA EVITAR CORRIENTES DE AIRE.**
- ⇨ **EVACUARÁ LA PLANTA EN ÚLTIMO LUGAR.**
- ⇨ **DARÁ PARTE AL JEFE DE INTERVENCIÓN Y EMERGENCIA UNA VEZ TERMINADA LA EVACUACIÓN DE LA PLANTA.**

E.P.A. →

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS.

- ⇨ PRESTARÁ ASISTENCIA AL HERIDO.
- ⇨ EVALUARÁ LA LESIÓN E INFORMARÁ DE LA MISMA AL JEFE DE INTER-VENCION Y EMERGENCIA.
- ⇨ PREPARARÁ EL TRASLADO DEL HERIDO SI FUESE NECESARIO.
- ⇨ ACOMPAÑARÁ AL HERIDO AL CENTRO SANITARIO.
- ⇨ REDACTARÁ UN INFORME DE LAS CAUSAS, PROCESO Y

E.A.NEE. →

EQUIPO DE AYUDA A ALUMNOS CON NEE

- ⇨ CONOCERÁ EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS ALUMNOS CON NEE EN TODO MOMENTO DE LA JORNADA ESCOLAR.
- ⇨ DESIGNARÁ EL PUNTO DE REUNIÓN PARA ESTOS ALUMNOS.
- ⇨ DARÁ INSTRUCCIONES A LOS ALUMNOS CON NEE.
- ⇨ COORDINARÁ SU ACTUACIÓN CON EL EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN DE PLANTA.
- ⇨ EVACUARÁ A LOS ALUMNOS CON NEE.
- ⇨ DARÁ PARTE AL JEFE DE INTER-VENCIÓN Y EMERGENCIA UNA VEZ FINALIZADA LA EVACUACIÓN.

E.A.Ps. →

EQUIPO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

- ⇨ TRANQUILIZARÁ A LA POBLACIÓN
- ⇨ UTILIZARÁ TÉCNICAS DE RELAJACIÓN
- ⇨ MODIFICARÁ COGNICIONES

6.3. ORGANIGRAMA DE ACTUACION: EMERGENCIA DE ACCIDENTE ESCOLAR

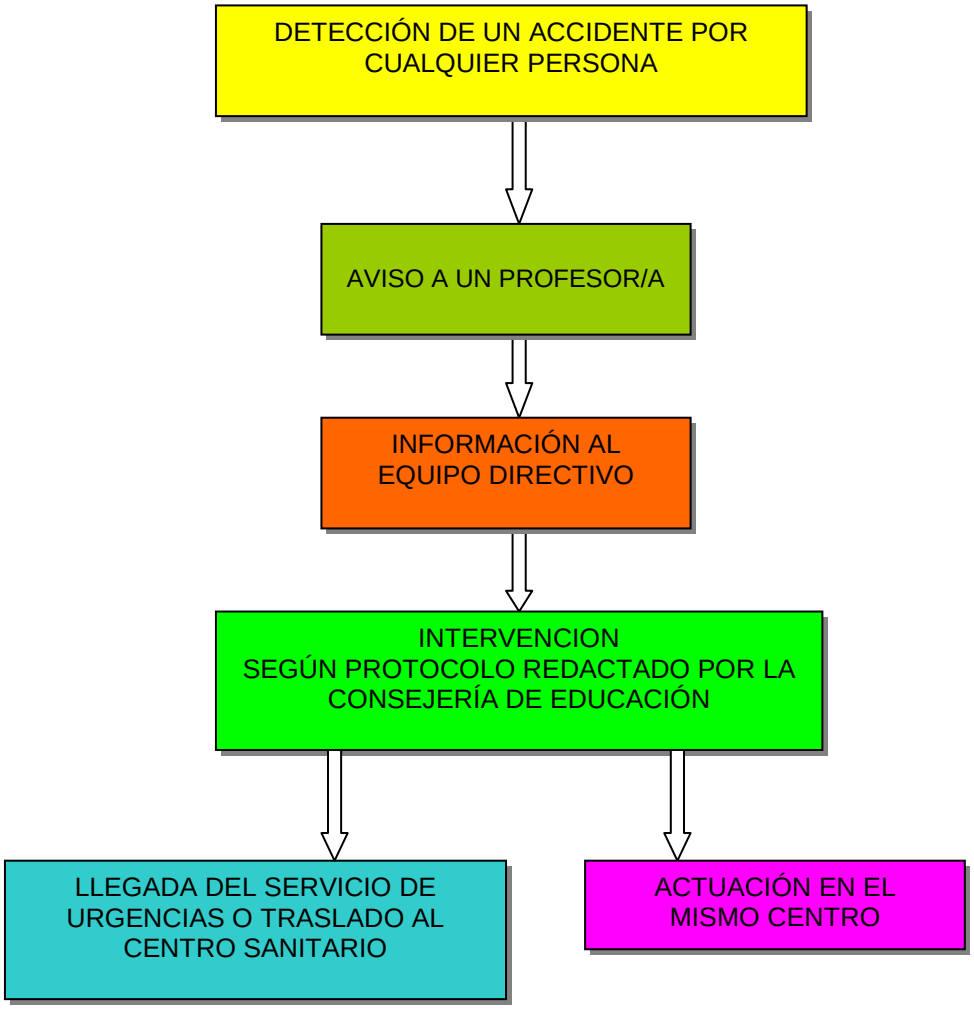

Nota: El protocolo referenciado es el de actuación ante situaciones que impliquen alteraciones del estado de salud del alumnado en centros educativos públicos no universitarios de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

6.4. ORGANIGRAMA DE ACTUACION: EMERGENCIA DE INCENDIO.

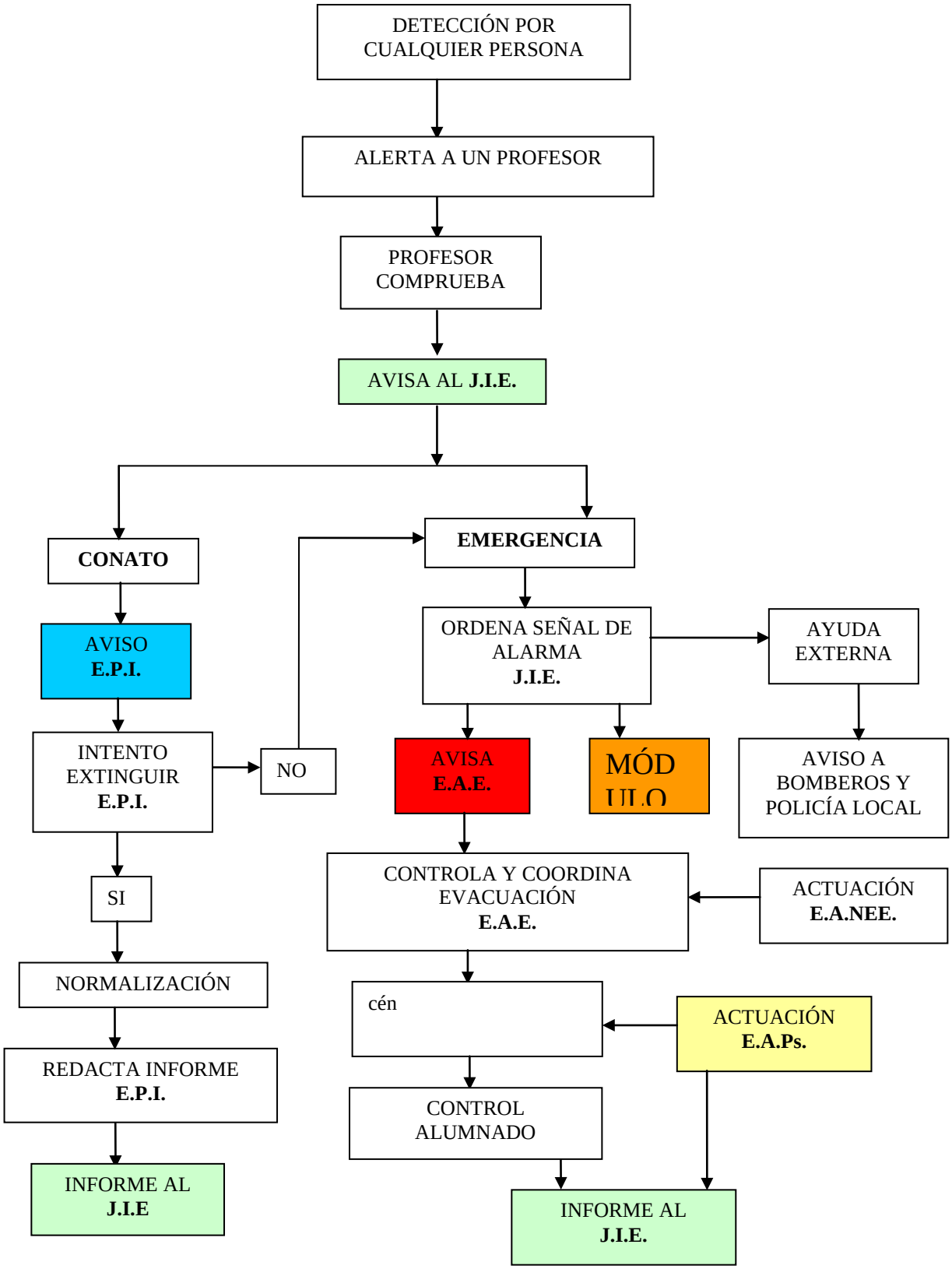

7. PLAN DE EVACUACIÓN.

I.E.S. RAMÓN Y CAJAL
RESUMEN PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

1.-CONSIDERACIONES GENERALES AL SIMULACRO DE EMERGENCIA CON EVACUACIÓN DEL INSTITUTO.

1.a) Objetivos

Con la realización del ejercicio práctico de evacuación del Instituto ante una situación de emergencia, se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Que el alumnado aprenda a conducirse adecuadamente en dichas situaciones.
- Que el alumnado, los padres y madres, el profesorado y el personal de Administración y Servicios se mentalice de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad del Centro.

1.b)- Situaciones de emergencia.

Incendio; anuncio de bomba; terremoto; inundación; escape de gas; contaminación atmosférica; cualquier otro tipo de situación que aconseje la evacuación rápida del Instituto.

<u>Dependiendo del tipo de emergencia ante un determinado riesgo, se actuará de distinta manera:</u>

- En caso de incendio, anuncio de bomba etc…todas las personas deberán abandonar el edificio. EVACUACIÓN EXTERNA.

- En caso de terremotos o inundaciones, no es aconsejable moverse del lugar donde se encuentre la persona. AUTOPROTECCIÓN "IN SITU".

- Ante situaciones como contaminación atmosférica, fuga de gases etc… todas las personas deberán entrar en dependencias previamente señaladas que se puedan sellar para evitar la entrada de aire. CONFINAMIENTO.

2.- EVACUACIÓN EXTERNA

2.a)- Tiempos máximos orientativos:

- 12 minutos para la evacuación total.
- 3 minutos para la evacuación de cada una de las plantas.
- 30 minutos de duración total de la interrupción de la actividad escolar.

2.b).- Medios humanos.

Todos los miembros de la comunidad escolar presente en esos momentos en el Centro.

El simulacro estará dirigido por el Jefe de Intervención y Emergencia (Director del Instituto o Coordinador de Prevención). Igualmente existirán uno o dos coordinadores de planta que controlarán el tiempo total de evacuación de la misma.

El coordinador de cada planta será aquel profesor que ocupe en ese momento el aula de mayor numeración de la planta respectiva; en los Módulos A y B, uno para la escalera derecha y otro para la escalera izquierda, en caso de estar una de las salidas inutilizable será el que ocupe el aula de menor numeración más alejada de la salida. En las aulas y espacios del Módulo C de la Familia Profesional de Comunicación, Imagen y Sonido, serán aquellos que ocupen las instalaciones más alejadas a la salida de cada planta. En los espacios de la Familia Profesional de Imagen Personal será el profesorado del aula de Caracterización o de Peluquería, en este orden. En el pabellón D, el profesor que se encuentre en él, en la pista de futbito o en la pista de baloncesto.

El coordinador de cada planta tras el desalojo comprobará qué aulas, servicios y locales anexos quedan vacíos.

Cada profesor en su aula contará con la colaboración de los representantes del alumnado para que cierren ventanas, cuenten a los compañeros y controlen que no lleven objetos personales.

El alumnado con necesidades especiales será objeto de especial atención para suplir sus carencias en el ejercicio de la actividad.

3..-EVACUACIÓN

3.a) Aviso.

La sirena antiincendios por sí sola no supone la evacuación del Instituto y no es significativa la duración de la misma.

Para que se produzca la evacuación del Instituto, será necesario que suene la **alarma antiincendios** y, una vez comprobada la existencia efectiva de peligro, un **toque largo de timbre de cambio de clase y/o de sirena.**

Los ordenanzas siguiendo las instrucciones del J.I.E. (Director o Coordinador de Prevención) activarán la señal de evacuación que consistirá en <u>un toque largo de timbre y/o sirena después de haber sonado la alarma antiincendios</u> y desconectarán las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente:

a) gases
b) suministro de gasóleo.
c) electricidad.
d) agua de servicios.

El ordenanza que esté en la conserjería del "Módulo A" desconectará el suministro de gasóleo y cerrará la puerta de acceso próxima a la conserjería, comprobando que el sistema contraincendios funciona correctamente (la llave de paso esté abierta) y cerrará la llave general de agua del Instituto. En turno de tarde también desconectará el cuadro general de electricidad situado en el Módulo C.

El ordenanza que esté en la conserjería del "Módulo C", desconectará el cuadro general de electricidad, cerrará la puerta de acceso próxima a la conserjería e impedirá la entrada o salida de cualquier persona por la puerta exterior o garaje.

3. b) Salida al exterior.

A la señal de comienzo del simulacro desalojarán cada módulo según el siguiente orden, donde existan:

1º - Sótano.
2º - Planta baja
3º - Planta primera.
4º - Planta segunda.

El alumnado seguirá las instrucciones señaladas en el panel fijado en la pared de cada aula o taller.

Simultáneamente todas las personas de las plantas superiores se dirigirán a la escalera más próxima, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los encargados de planta se cercioren que los ocupantes han desalojado su planta y les den el correspondiente permiso. 3/20

El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en el orden previamente establecido (de menor a mayor numeración) según plano de señalización instalado en la estancia respectiva. En el módulo C, espacios de Comunicación, Imagen y Sonido, se evacuará la planta primera tras haberse evacuado la planta baja.

En el caso de bloqueo de una salida se saldrá por la otra, teniendo en cuenta que las personas que se encuentren en dependencias que debieran salir por la obturada, lo harán por la otra salida, en orden inverso a su numeración (de mayor a menor numeración) y una vez desalojadas todas las aulas correspondientes a la salida libre.

Cuando ambas salidas estén bloqueadas se realizará un confinamiento en el aula o taller más alejado posible de la zona de peligro organizado por los coordinadores de planta.

No utilizar ascensores ni abrir ventanas o puertas que puedan favorecer la propagación del fuego. En caso de tener que pedir auxilio por las ventanas, cerrar previamente las puertas.

El alumnado y personal del Instituto que se encuentre en el momento de la señal de evacuación en los servicios o almacenes, volverán a su aula o su localización usual. El personal con minusvalía será atendido por el Equipo de Ayuda de alumnos con NEE.

3.c) Puntos de encuentro.

Están localizados y señalizados en los laterales del pabellón deportivo, junto a la cancha de baloncesto y futbito, que recogerán las personas que provengan de los distintos pabellones según esquema adjunto.

El simulacro de emergencia se realizará en fecha idónea que no interrumpa en lo posible aspectos de la vida académica como exámenes, reuniones etc.

El alumnado, se dirigirá a los puntos de encuentro indicados colocándose **en fila** para que el profesor o delegado del grupo pueda comprobar que está presente la totalidad del grupo, con el fin de detectar posibles ausencias de alumnado, comunicándolas en este caso al Equipo de Alarma y Evacuación (coordinador de planta) que corresponda a su aula.

¿QUÉ HACER EN CASO DE EMERGENCIA?

SI SUENA LA ALARMA DE EMERGENCIA

(Sirena antiincendios y toque largo de timbre de salida de clase y/o de sirena)

EL PROFESORADO:

- Ordenará la salida según las indicaciones del plan de evacuación y recordará al alumnado que siga las flechas indicadoras.
- Verificará que no quede nadie en aulas y en los servicios.
- Comprobará que las puertas y ventanas queden cerradas.

*** Las aulas se desalojarán en el orden indicado en los carteles de evacuación, que estarán en cada aula, y siguiendo las flechas indicadoras.**

RECORDAR AL ALUMNADO LAS SIGUIENTES RECOMENACIONES:

- Que siga las indicaciones del Profesorado.
- Se dirija hacia la salida más próxima que le corresponda.
- No corra, no empuje, no grite, y ayude a los que tengan dificultades.
- Debe cerrar las puertas y ventanas antes de salir.
- No debe detenerse en las salidas.
- No use los ascensores.
- Nunca vuelva atrás. No se retrase para recoger objetos personales o buscar a otros compañeros.
- Antes de abrir una puerta compruebe si está caliente. Si es así, no la abra.
- Si el humo no le deja respirar, abandone la zona gateando.
- Si queda atrapado en un recinto, que tape grietas y rendijas de las puertas y se haga oír por las ventanas.
- Debe dirigirse al punto de reunión, y permanecer en el mismo junto al responsable del grupo.

ESQUEMA DE EVACUACIÓN

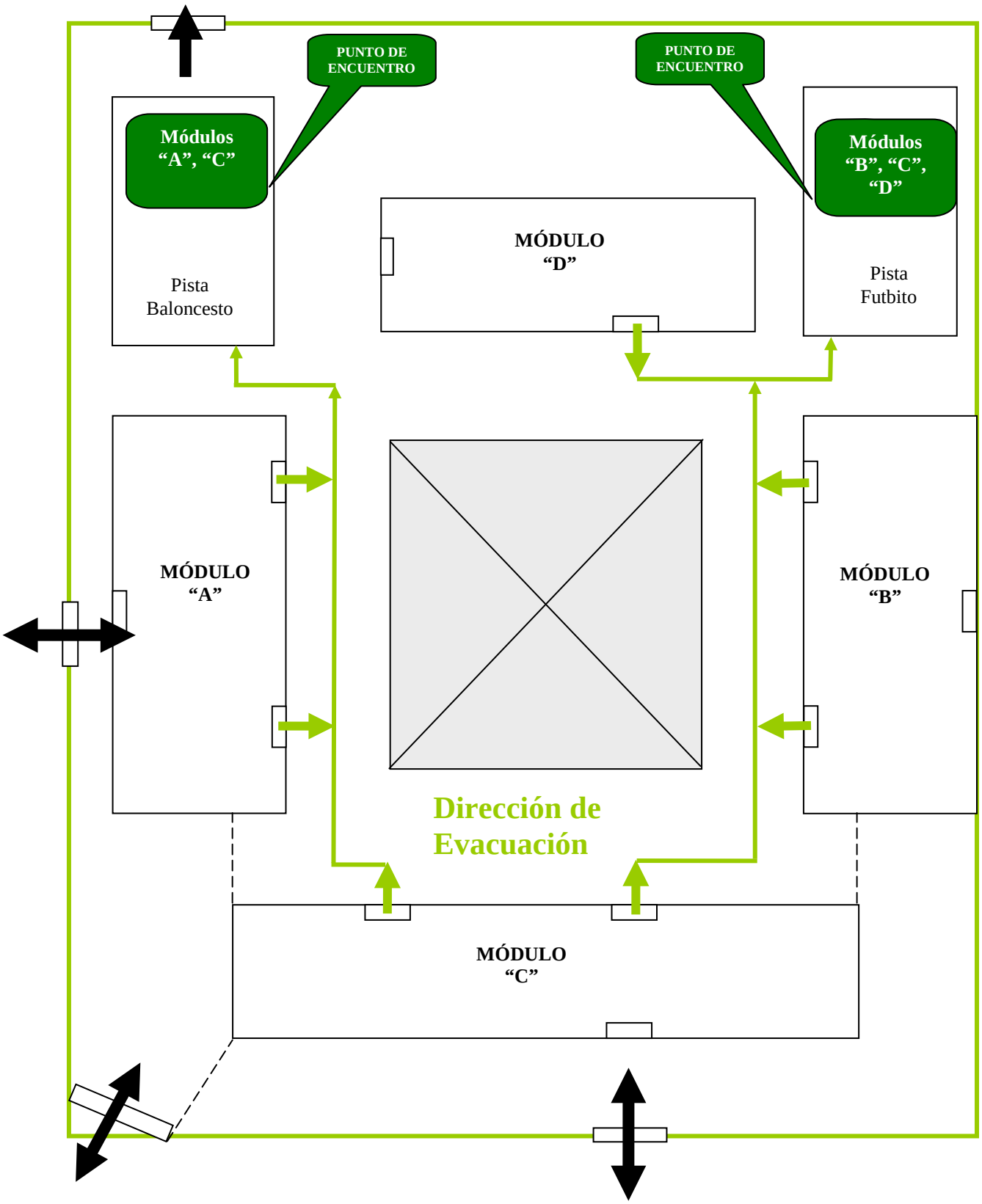

8. FICHAS DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.

A. INSTALACIONES QUE PUEDEN GENERAR UNA EMERGENCIA.

	Mantenimiento (Fecha efectuado)	**Revisión** (Fecha efectuado)
Instalación de calefacción, caldera, climatizadores,…[47]	27/05/2015	11/02/2016
Instalación eléctrica elementos de protección, aislamiento.	09/02/2015	25/01/2016
Instalaciones de gas, cocinas, conducciones.[48]	-	-
Depósitos de combustible, válvulas, accesibilidad,	27/05/2010	10/02/2016
Otras instalaciones peligrosas:	27/05/2010	10/02/2016

B. INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS

	Mantenimiento (Fecha efectuado)	**Revisión** (Fecha efectuado)
Detección automática de incendios, limpieza, activación etc	12/01/2016	12/01/2016
Bocas de incendio (cada 5 años). Ensayo de la manguera, presión, etc.	01/12/2015	01/12/2015
Extintores portátiles. Revisión anual. Retimbrado cada 5 años.	01/12/2015	01/12/2015
Alumbrado de emergencia y señalización.	01/12/2015	01/12/2015
Instalación de alarma.	27/01/2016	27/01/2016

[47] Para no aumentar el riesgo que ya tienen de por sí este tipo de instalaciones, no se deben utilizar como almacén de papeles, ni mobiliario en desuso.
[48] Revisar y mantener limpios quemadores, válvulas, etc.

C. MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.[49]

			SI	NO
EXTINTORES PORTÁTILES	Colocación correcta		☒	☐
	Acceso bueno		☒	☐
	Estado de conservación bueno		☒	☐
	Fecha de revisión anual en tarjeta.		☒	☐
BOCAS DE INCENDIO	Acceso bueno.		☒	☐
	Estado de conservación bueno.		☒	☐
	Presión manómetro (=3,5kg)		☒	☐
INSTALACIÓN DE ALARMA	Sonora: audible en todo el centro.		☒	☐
	~~Visual: visible en todo el centro.~~		☐	☒
ALUMBRADO DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACIÓN.	Iluminación correcta.		☒	☐
	Conservación bombillas bueno		☒	☐
	Disposición carteles de señalización correcta.		☒	☐
EVACUACIÓN.	Vías de evacuación libres de obstáculos.		☒	☐
	Puertas de salida al exterior	abiertas en la jornada escolar	☒	☐
		cerradas, llaves localizadas	☐	☐
	Escaleras exteriores buen estado.		☒	☐

nota: tachar lo que proceda.

[49] Rellenar trimestralmente, según establece el R.D. 1942/1993, Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.

9. FICHAS DE PREPARACIÓN DE SIMULACRO DE EMERGENCIA.

TIPO DE EMERGENCIA.

- ☒ INCENDIO
- ☐ ACCIDENTE ESCOLAR
- ☐ AMENAZA DE BOMBA
- ☐ OTRO

LOCALIZACIÓN

- ☒ AULA
- ☐ LABORATORIO
- ☐ COCINA
- ☐ BIBLIOTECA
- ☐ SALA CALDERA
- ☐ SALA CONTADORES
- ☐ OTRO

DETECTADA POR

- ☒ PROFESOR
- ☐ ALUMNO
- ☐ PERSONAL NO DOCENTE

ALARMA A REALIZAR

- ☒ RESTRINGIDA
- ☐ GENERAL

EQUIPOS A INTERVENIR

- ☒ E.P.I
- ☒ E.A.NEE.
- ☐ E.Ev.P.

AYUDAS EXTERNAS.

☒ NO SE NECESITA

☐ SE NECESITA

☐ BOMBEROS

☐ POLICIA LOCAL

☐ SERVICIO SANITARIO

EVACUACIÓN A EFECTUAR.

☐ NO ES NECESARIA ☐ PARCIAL ☒ TOTAL

PERSONAL DE CONTROL DE LA EMERGENCIA.

EQUIPOS POR PLANTAS	2
EQUIPO CONTROL GENERAL	1

TIEMPO ESTIMADO PARA LA REALIZACION DEL SIMULACRO **20 min.**

FECHA 1 trimestre curso escolar **HORARIO** Mañana y tarde

A. COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL SIMULACRO.[50]

0

PROVINCIA: _____ **LOCALIDAD:** _____

Denominación del Centro: _____ **Nº Código:** _____

Dirección Postal: _____ **Teléfono:** _____

Nivel(es) educativo(s) _____

Fecha del simulacro: **Hora:**

1

Se ha programado el simulacro según las instrucciones: ☐ **Si** ☐ **No**

Participación y colaboración de los profesores: ☐ **BUENA** ☐ **MEDIA** ☐ **BAJA**

Observaciones: _____

2

TIEMPOS REALES DE LA EVACUACIÓN

	Tiempo controlado	Nº Alumnos Evacuados
Total del Centro		
Planta Baja		
Planta Primera		
Planta Segunda		
Planta Tercera		
Planta Cuarta		
Planta Sótano		

Observaciones: _____

3

COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS: ☐ **Bueno** ☐ **Regular** ☐ **Malo**

Observaciones: _____

4

CAPACIDAD DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN: ☐ **Suficiente** ☐ **Insuficiente**

Se ha producido interferencias en las evacuaciones de las diferentes plantas: ☐ **Si** ☐ **No**

Observaciones: _____

[50] Modelo informe nº1 de la Orden de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de Centros docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional (BOE.-Núm. 276)

5

PUNTOS O ZONAS DE ESTRECHAMIENTOS PELIGROSOS: _____

Observaciones: _____

6

FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE:

Sistema de Alarma:	☐ **Si**	☐ **No**	☐ **No existe**
Alumbrado de emergencia:	☐ **Si**	☐ **No**	☐ **No existe**
Escaleras de Emergencia:	☐ **Si**	☐ **No**	☐ **No existe**

PUDIERON CORTARSE LOS SUMINISTROS DE:

Gas:	☐ **Si**	☐ **No**	☐ **No existe**
Electricidad:	☐ **Si**	☐ **No**	☐ **No existe**
Gasóleo:	☐ **Si**	☐ **No**	☐ **No existe**
Agua:	☐ **Si**	☐ **No**	☐ **No existe**

OBSERVACIONES: _____

7

OBSTÁCULOS EN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN: _____

Observaciones: _____

8

INCIDENTES NO PREVISTOS: _____

Accidentes de personas: _____

Deterioros en el Edificio: _____

Deterioro en el Mobiliario: _____

Observaciones: _____

9

CONCLUSIONES PEDAGÓGICAS: _____

BALANCE GENERAL DEL SIMULACRO: _____

SUGERENCIAS: _____

Fecha del informe:

Nombre y firma del Director:

10. FICHAS INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS.

A. INVESTIGACIÓN DE EMERGENCIAS GRAVES.

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO
NOMBRE
MUNICIPIO

TIPO EMERGENCIA
FECHA HORA DETECCIÓN
PERSONA QUE LA DESCUBRE
LUGAR

ANALISIS DE LA EMERGENCIA
CAUSA DE ORIGEN
CONSECUENCIAS ACAECIDAS EN LA EMERENCIA

MEDIOS TECNICOS UTILIZADOS
EQUIPOS DEL CENTRO INTERVINIENTES

COMPORTAMIENTO O EFECTIVIDAD
MEDIOS EMPLEADOS
EQUIPOS INTERVINIENTES
PLAN DE EMERGENCIA

MEDIDAS CORRECTORAS O DEFICIENCIAS A SUBSANAR
SOBRE LA CAUSA ORIGEN DE LA EMERGENCIA

SOBRE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES

SOBRE EL PLAN ESTABLECIDO

FECHA: MURCIA de de
FIRMA

B. INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS ACCIDENTE ESCOLAR.

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

NOMBRE

DOMICILIO

MUNICIPIO PROVINCIA TLF

ACCIDENTADO

NOMBRE

EDAD CURSO

IDENTIFICACIÓN DEL ACCIDENTE

TIPO DE ACCIDENTE

FECHA HORA LUGAR

TIPO DE LESIÓN

DATOS APORTADOS POR

ANALISIS DEL ACCIDENTE

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

CAUSAS DEL ORIGEN DEL ACCIDENTE

CONSECUENCIAS DEL ACCIDENTE

INTERVENCIÓN DE EQUIPOS

MEDIDAS CORRECTORAS PARA EVITAR NUEVOS ACCIDENTES

FECHA: MURCIA de de

FIRMA: DIRECTOR.

11. FICHA CALENDARIO DE REUNIONES PARA SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN.

Remitida copia del Plan al Parque de Bomberos.
El de de
Fechas de reuniones hasta redacción del Plan de Autoprotección
El de de
El de de
El de de
El de de
Fecha límite para la redacción del Plan de Autoprotección
El de de
Fecha de información del Plan de Autoprotección al claustro de profesores.
El de de
Remitida copia del Plan a la Junta Municipal.
El de de
Remitida copia del Plan a la Policía Local.
El de de

FORMADOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN

REVISION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

JORNADAS DE AUTOPROTECCIÓN A EQUIPOS

FECHA _____ HASTA _____

JORNADAS DE AUTOPROTECCION A ALUMNOS

FECHA _____ HASTA _____

FECHA PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE SIMULACRO

El de de

Nº DE SINIESTRO OCURRIDOS	
Nº DE ACCIDENTES ESCOLARES	
Nº DE INCENDIOS	

EL DIRECTOR
CERTIFICA QUE CON FECHA DE DE
SE HA REMITIDO A LA JUNTA MUNINCIPAL DE AUTOPROTECCION COPIA DEL PRESENTE EJEMPLAR.

A de de

12. FOTO DEL CENTRO [51]

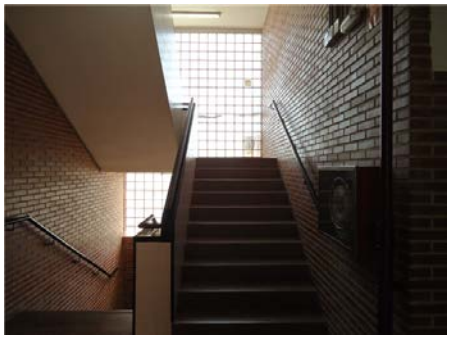

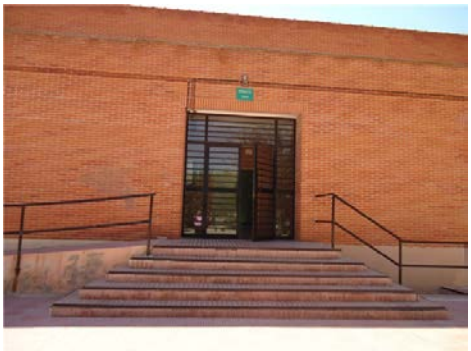

[51] Se recomienda la inclusión de fotos características del centro que ayuden a su identificación, así como de las puertas de acceso al centro.

13. PLANOS Y CROQUIS

Incluye los siguientes planos:

☐ Plano de población indicando la situación del centro y recorrido más corto de los bomberos. (E: 1/500) → Ejemplo:

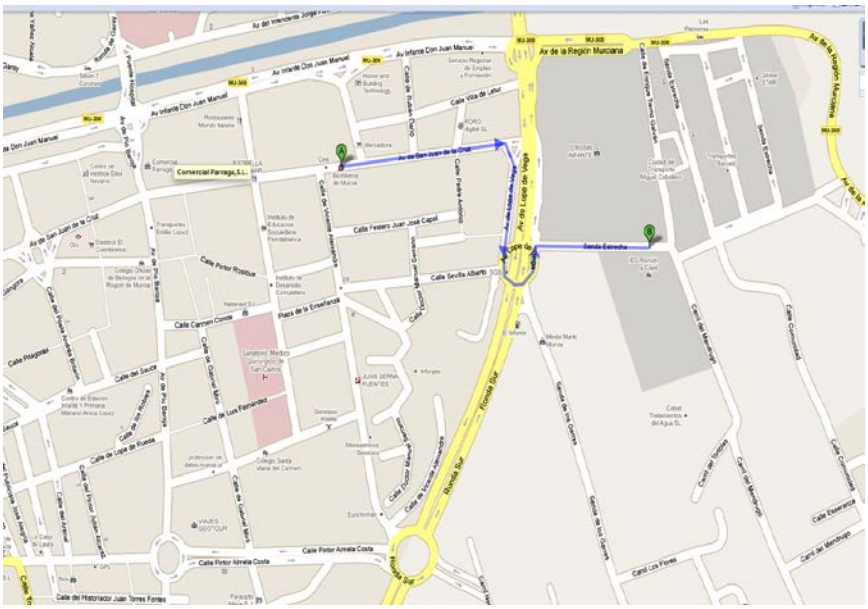

☐ Plano del recinto del centro con calles aledañas y su anchura, reflejando el punto o puntos de reunión, así como puertas de acceso al recinto. (E: 1/500) → Ejemplo:

☐ Un plano de cada planta, reflejando los usos, medios de extinción, riesgo intrínseco y recorridos de evacuación con su longuitud, E: 1/100 ó E: 1/200. → Ejemplo:

MÓDULO A. PLANTA SEGUNDA

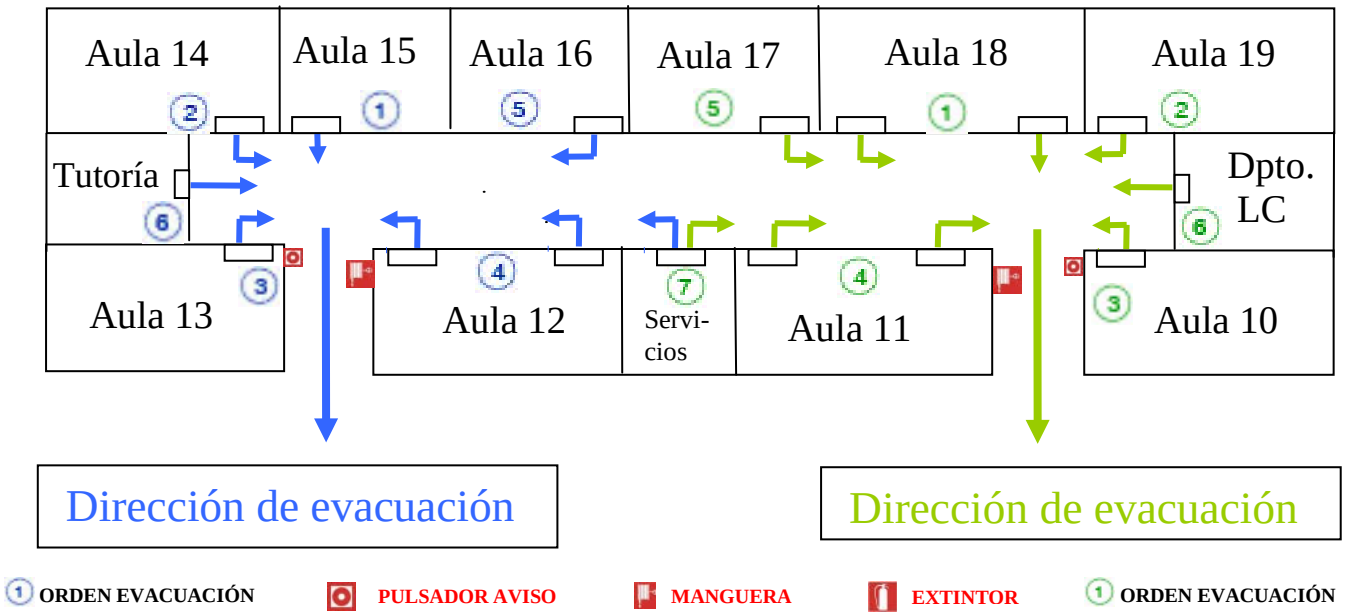

MÓDULO A. PLANTA PRIMERA

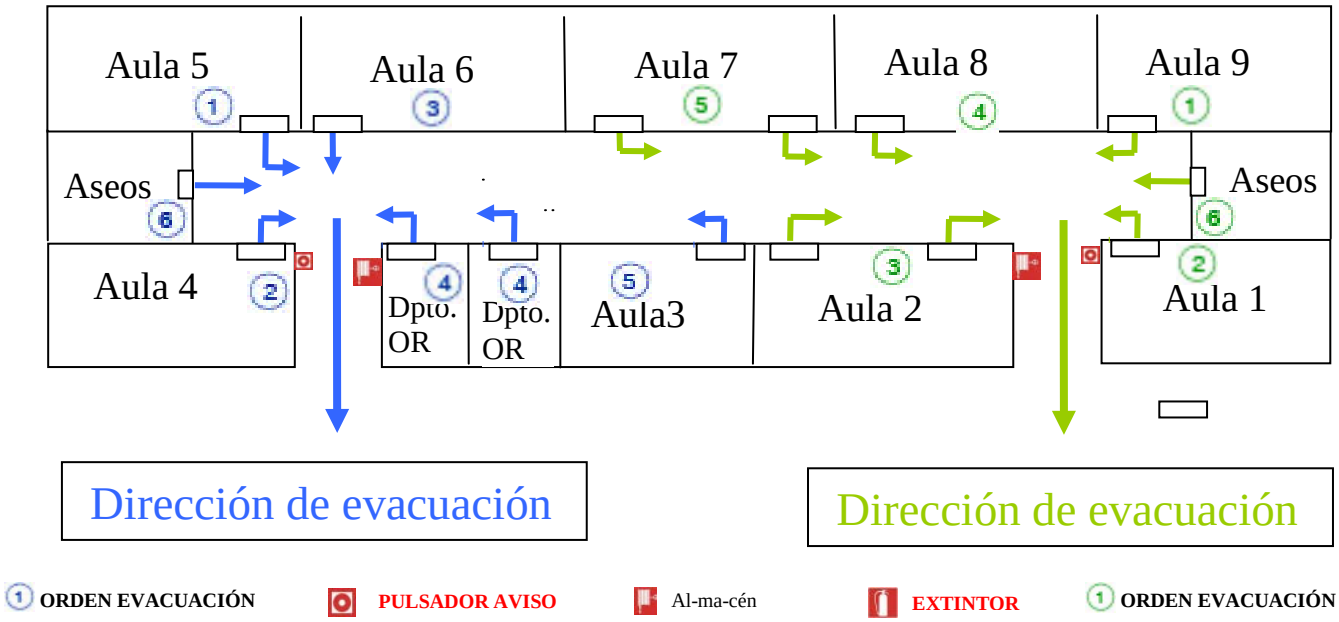

MÓDULO A. PLANTA BAJA

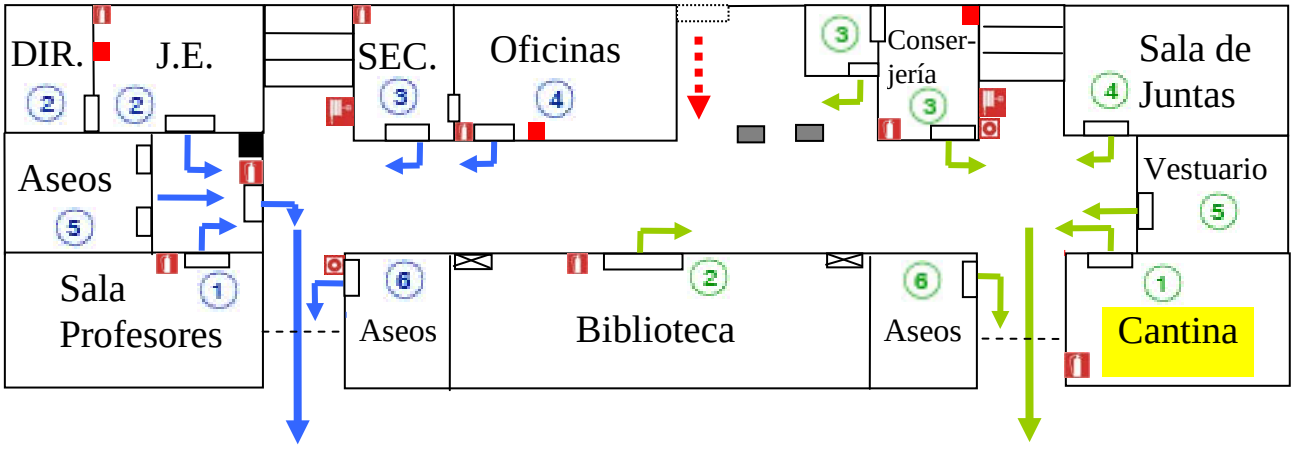

Dirección de evacuación

CUADRO ELÉCTRICO

BOTIQUÍN

Dirección de evacuación

① ORDEN EVACUACIÓN PULSADOR AVISO MANGUERA EXTINTOR ① ORDEN EVACUACIÓN

MÓDULO A. PLANTA SÓTANO

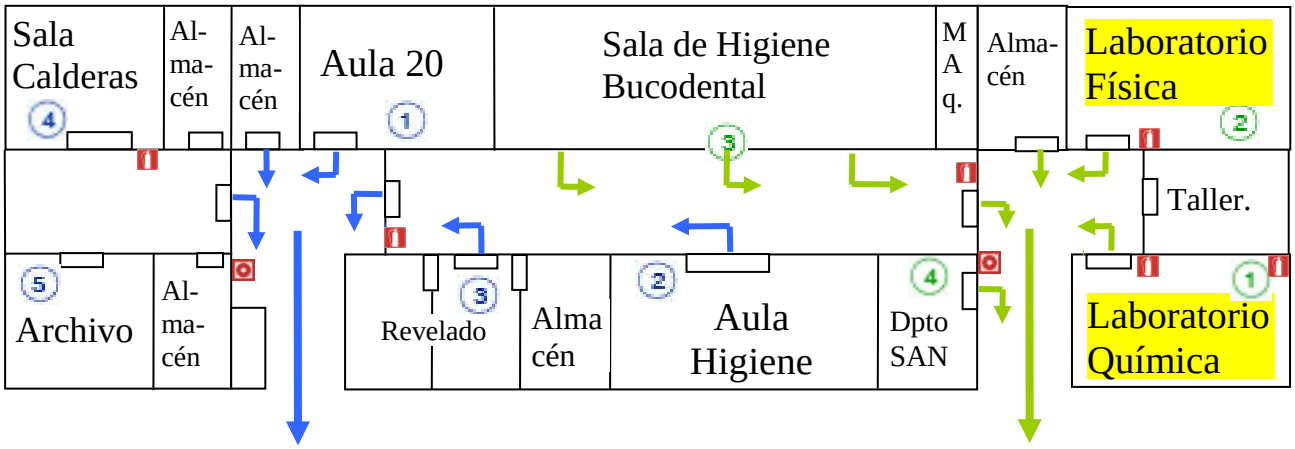

Dirección de evacuación

Dirección de evacuación

① ORDEN EVACUACIÓN PULSADOR AVISO MANGUERA EXTINTOR ① ORDEN EVACUACIÓN

MÓDULO B. PLANTA PRIMERA

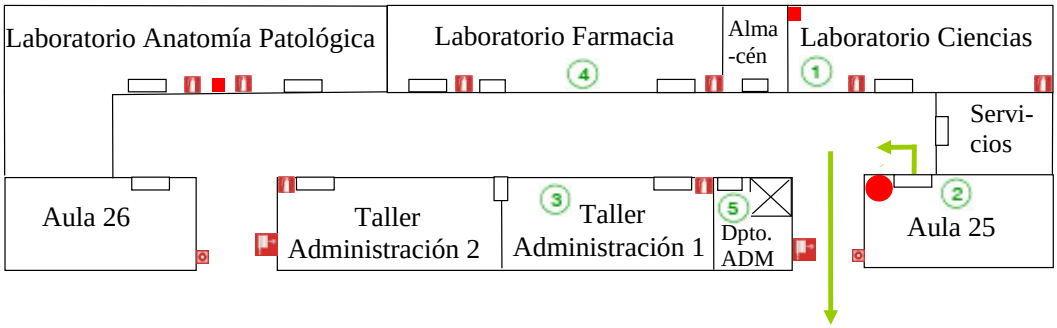

Dirección de evacuación

Esta Vd. aquí

1 ORDEN EVACUACIÓN PULSADOR AVISO MANGUERA EXTINTOR 1 ORDEN EVACUACIÓN

MÓDULO B. PLANTA SEGUNDA

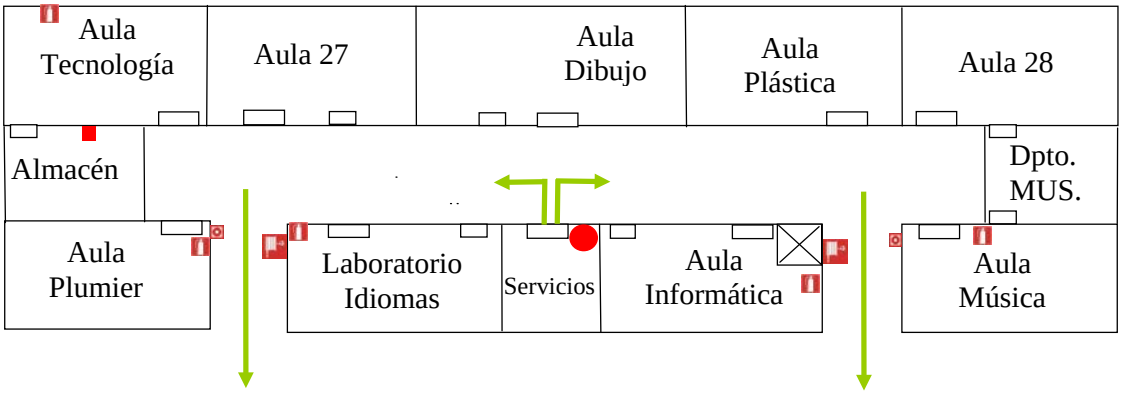

Dirección de evacuación

Esta Vd. aquí

1 ORDEN EVACUACIÓN PULSADOR AVISO MANGUERA EXTINTOR 1 ORDEN EVACUACIÓN

MÓDULO B. PLANTA BAJA

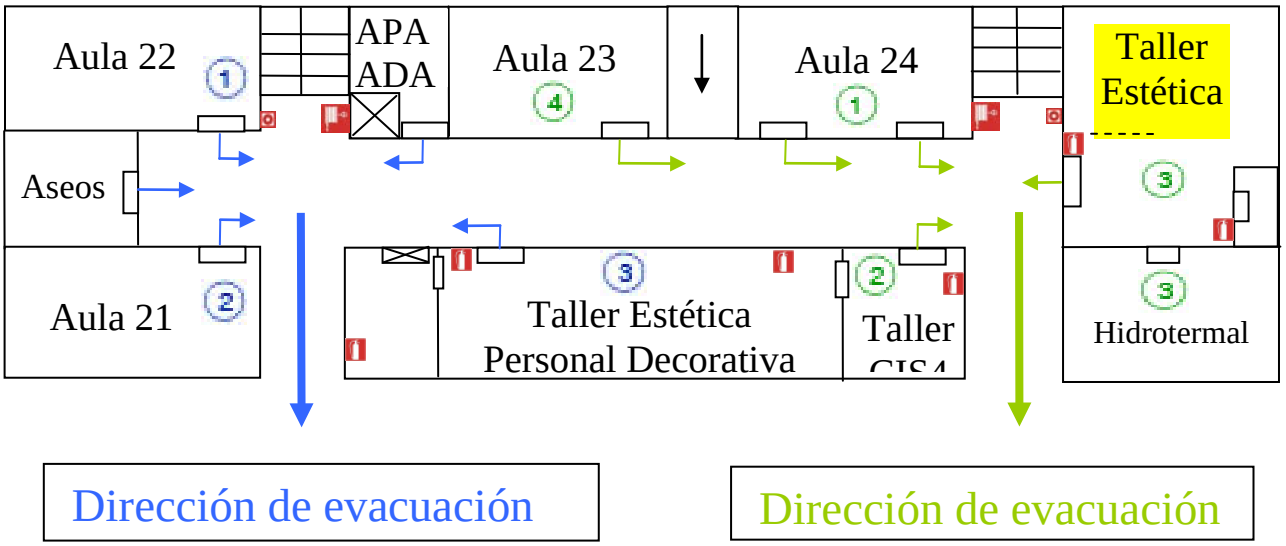

① ORDEN EVACUACIÓN PULSADOR AVISO MANGUERA EXTINTOR ① ORDEN EVACUACIÓN

MÓDULO B. PLANTA SOTANO

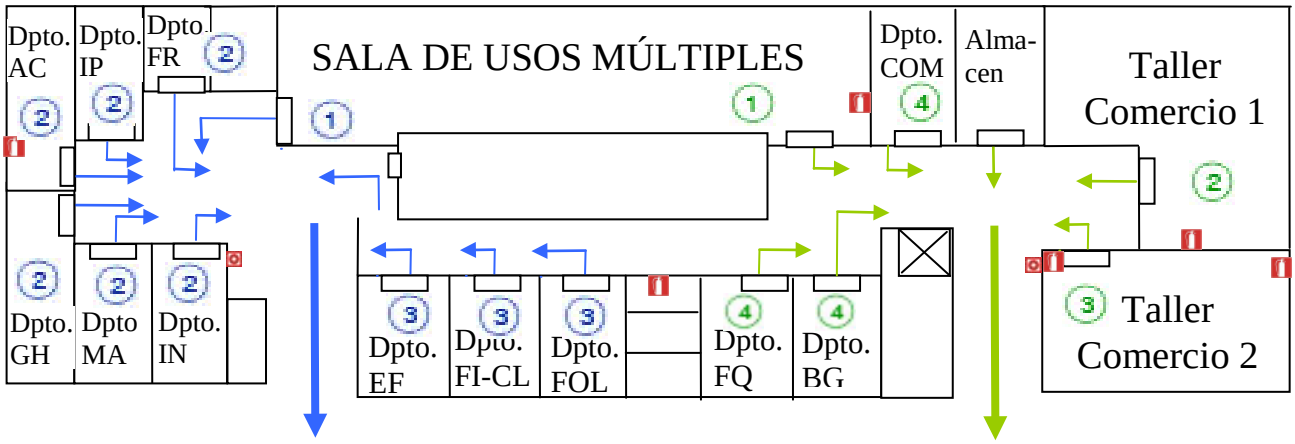

① ORDEN EVACUACIÓN PULSADOR AVISO MANGUERA EXTINTOR ① ORDEN EVACUACIÓN

MÓDULO C. PLANTA PRIMERA

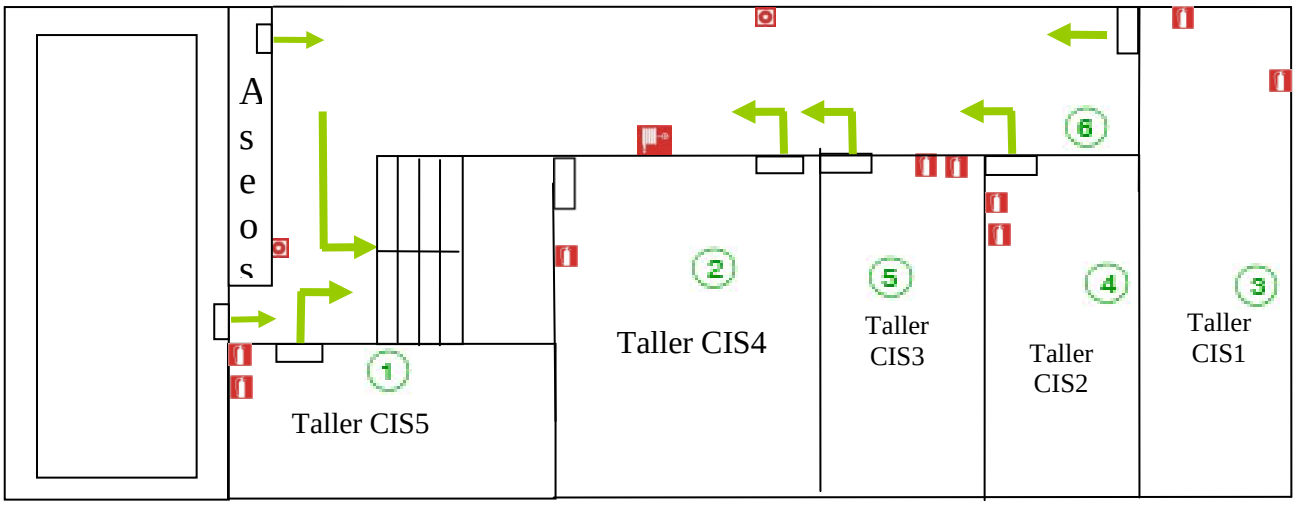

Dirección de evacuación

1 ORDEN EVACUACIÓN PULSADOR AVISO MANGUERA EXTINTOR 1 ORDEN EVACUACIÓN

MÓDULO C. PLANTA BAJA

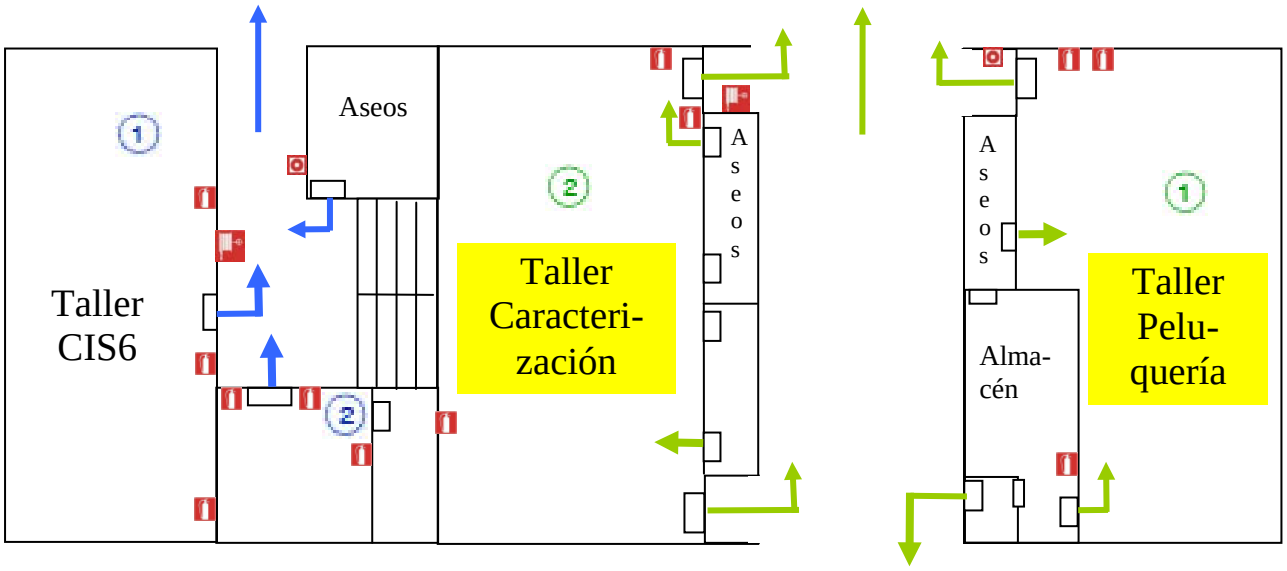

Dirección de evacuación Dirección de evacuación

1 PULSADOR AVISO MANGUERA 1 ORDEN EVACUACIÓN

MÓDULO D. PLANTA BAJA

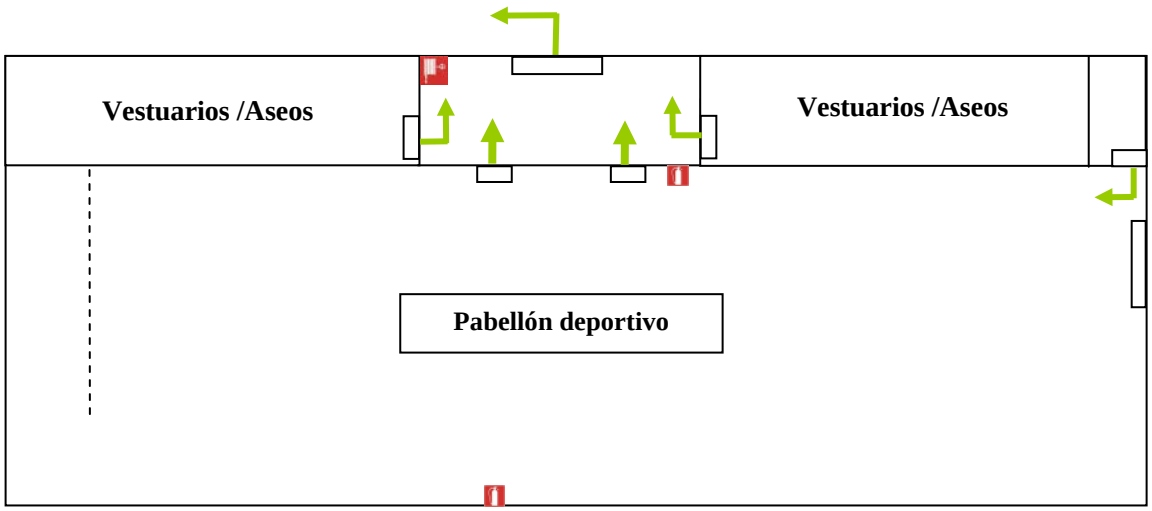

Dirección de evacuación

ORDEN EVACUACIÓN PULSADOR AVISO MANGUERA EXTINTOR ORDEN EVACUACIÓN

PROYECTO DE FORMACIÓN AUTÓNOMA

TÍTULO:

“Otra forma de aprender con ABP”

Modalidad: Seminario de equipo docente

IES RAMÓN Y CAJAL

1º, 2º, 3º y 4º DE ESO

CURSO 2018/19

ÍNDICE

1.- Índice paginado	1
2.- Relación de participantes	2
3.- Justificación del proyecto	3
4.- Objetivos a los que responde el proyecto	6
5.- Contenidos objeto de trabajo	7
6.- Metodología de trabajo	9
7.- Materiales elaborados	11
8.- Distribución temporal	12
9.- Recursos necesarios didácticos y organizativos	14
10. Necesidades presupuestarias	20
11. Evaluación	21
Bibliografía	23

2 RELACIÓN DE PARTICIPANTES

Nombre y Apellidos	NIF	Departamento	Centro de destino
Juan Antonio Gómez Fernández	74430585D	**Coordinador** Matemáticas	IES Ramón y Cajal
Francisco Gómez García	22988258B	Matemáticas	IES Ramón y Cajal
Patricia Rodríguez Maldonado	34832684N	Lengua	IES Ramón y Cajal
María Loreto García Pardo	22946499C	Inglés	IES Ramón y Cajal
José Martínez Alcaraz	27437652D	Tecnología	IES Ramón y Cajal
José Ramón Pagán Rubio	23018193T	Dibujo	IES Ramón y Cajal
Juan Pablo Sevilla González	11423326P	Geografía	IES Ramón y Cajal
María José Nicolás Pereñez	27459918B	Matemáticas	IES Ramón y Cajal
Aurora Alemán Sánchez	27450555D	Fisic. Quim.	IES Ramón y Cajal
Beltrán Sánchez Sucar	21963603Y	Tecnología	IES Ramón y Cajal
Bruno Martiz Liza	52829035J	Físic. Quim.	IES Ramón y Cajal
Juan Manuel Rubio Esparza	23003840E	Música	IES Ramón y Cajal
Inmaculada Gálvez Córcoles	27452598M	Matemáticas	IES Ramón y Cajal
Mª Jesús Pérez Sola	27461170K	Inglés	IES Ramón y Cajal
Begoña Toro Velasco	21468836S	Inglés	IES Ramón y Cajal
José Damián López Martínez	22457736F	Físic. Quim.	IES Ramón y Cajal
Juan García Esteban	27429366A	Orientación	IES Ramón y Cajal
Carmen Ortega Castejón	22969820L	Música	IES Ramón y Cajal
M. Dolores Hernández Coronado	34818031X	Bio.Geología	IES Ramón y Cajal
Antonio Domínguez Serrano	48496123W	Lengua	IES Ramón y Cajal
Mercedes Pérez Bastida	23244166K	Francés	IES Ramón y Cajal
Lidia María Martínez Gomariz	48507750Z	Geografía	IES Ramón y Cajal
Mª Belén Navarro Rodríguez	52527936F	Economía	IES Ramón y Cajal
Leticia Varo Franco	48502289G	Lengua	IES Ramón y Cajal
Juana María Fernández García	48429586G	P.T.	IES Ramón y Cajal
Mª Sacramento Gomariz Merenciano	27448105C	Biología	IES Ramón y Cajal
María Mesa del Castillo Bermejo	34824887N	Dibujo	IES Ramón y Cajal
Sofía Virgili Viudes	27486362M	Inglés	IES Ramón y Cajal
Mª Dolores Muñoz Zamora	48425104F	Lengua	IES Ramón y Cajal
Pablo Pineda Fernández	34822148O	Dibujo	IES Ramón y Cajal
Eva María Torá Torá	45568675O	Matemáticas	IES Ramón y Cajal
Mª Mercedes Blaya Fajardo	27471878B	Francés	IES Ramón y Cajal
Bruno Martíz Liza	52829035O	Físic. Quim	IES Ramón y Cajal
Alicia Martínez Gomariz	48396666C	Geogragía	IES Ramón y Cajal
Mª Ascensión Gómez López	44385500P	Inglés	IES Ramón y Cajal
Mª Dolores Moreno Ríos	48487221R	Geografía	IES Ramón y Cajal
Raquel Gutiérrez Barón	75247520F	Biología	IES Ramón y Cajal

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO. (En este apartado se expone la necesidad educativa que justifica la acción formativa que el equipo se propone afrontar y el resultado que se espera obtener).

3.1.- Necesidades educativas

La educación en España tiene muchas carencias que han sido puestas de manifiesto por grandes investigadores y expertos en educación. Así Richard Gerver dice que el sistema educativo español está caduco y anclado en la era industrial y Ken Robinson afirma que la jerarquización de las materias es un gran error de nuestro sistema educativo.

Tenemos un sistema educativo alejado de la realidad, ya que presenta una educación fundamentalmente memorística y repetitiva. Además no desarrolla todas las capacidades de los alumnos y lo que es aún más grave anula la creatividad.

Esto ha tenido como consecuencia que en nuestras aulas de Educación Secundaria tenemos unos adolescentes que han perdido por completo el interés por el estudio y las familias no logran comprender como sus hijos, que antes eran tan listos y les gustaba el colegio, ahora no aprueban casi nada y, lo que es peor, no tienen el mínimo interés por aprender.

El presente proyecto pretende continuar con la labor iniciada el curso 2015-16 que tan buenos frutos ha dado a lo largo de estos años en ESO y extenderla definitivamente a toda la Educación Secundaria. Tendremos que seguir impulsando el **aprendizaje colaborativo**, que ayuda a modificar el rol que el profesor desempeña actualmente en el aula. Pues el profesor ha de pasar de ser el transmisor del conocimiento, a ser guía y facilitador de los aprendizajes.

Completamos así un **cambio de metodología** en el IES Ramón y Cajal que ha tenido gran trascendencia en la Región de Murcia, siendo seguido y apoyado de forma muy cercana por la Dirección General de Innovación Educativa y la Consejera de Educación, y difundido en los periódicos y diarios digitales. Ha sido también **reconocido por la Fundación Telefónica** que publicó nuestra experiencia siendo considerado el IES como centro de referencia en la Innovación Educativa en la Región.

Esta metodología a la que nos hemos referido es el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** que hasta ahora se ha implantado en algunos centros de Educación Infantil y Primaria de nuestra Región, pero se ha creído, de una forma errónea a nuestro juicio, que en Educación Secundaria la clase tradicional da mejor respuesta a las necesidades del

alumnado. Esto ha llevado a una educación centrada en el trabajo del profesor en el aula y a la valoración de ciertas capacidades intelectuales del alumno, despreciando otras que también son imprescindibles para su desarrollo personal e integración social.

Es más, los proyectos de innovación y formativos que actualmente se presentan en Educación Secundaria en nuestra Región, se han limitado a propuestas aisladas, en las que algún profesor innovador ha realizado proyectos en su materia con sus alumnos, o a la realización de varios proyectos interdisciplinares a lo largo del curso por un conjunto de profesores. Concretamente nuestro centro, a lo largo de estos años, ha puesto en práctica proyectos innovadores en los que han participado gran número de profesores y alumnos del instituto.

El presente proyecto es mucho más ambicioso y pretende implantar **en todos los grupos de un mismo nivel**, el Aprendizaje Basado en Proyectos en el IES Ramón y Cajal. En este modelo los profesores realizan proyectos interdisciplinares comunes, en el que se desarrollan las variadas capacidades de los alumnos a través de propuestas cercanas a su vida. De esta forma pasaremos de educar con libros de texto a **educar con vivencias**.

Para todo esto es importante replantear la concepción de una única inteligencia dominante e integrar en el aula los diferentes modos de acceder al conocimiento, contando además con una integración de ambos hemisferios cerebrales, donde se engarce razón y pasión. Nuestro empeño es incorporar de un modo sencillo y práctico las **Inteligencias Múltiples** en las aulas de un centro de Educación Secundaria, en nuestro caso el IES Ramón y Cajal de Murcia.

La teoría de las Inteligencias Múltiples proporciona un marco teórico para el estudio de las diferentes habilidades del alumnado y para que desarrolle su perfil cognitivo. Hablaríamos del desarrollo de ocho inteligencias, la lingüística, la lógico-matemática, la musical, la cinestésico-corporal, la espacial, la intra-interpersonal (emocional), la naturalista y la existencial. Por tanto, atrás quedan los modelos donde se conceptualiza la inteligencia como única, innata, constante, heredada, inflexible, y cuantificable y medida con un número: el coeficiente intelectual.

Los alumnos llegan a clase con todo un potencial en las diferentes inteligencias, que han de compartir, integrar y activar. Por ello, el aula ha de convertirse en un lugar de encuentro, de motivación, de trabajo en equipo, de desarrollo integral y de despliegue de las diferentes formas de aprender, desarrollando al mismo tiempo las competencias señaladas. Unos alumnos se motivarán más por determinados canales más visuales, otros más auditivos o cinestésicos, musicales, etc., de modo que el conocimiento se ha de adquirir desde todos estos enfoques compartidos. Nuestro objetivo quedaría centrado en la motivación, y el desarrollo de un

pensamiento fluido y creativo, donde entran en acción los elementos de bienestar personal y desarrollo intelectual y social, desde el trabajo en equipo e individual.

Por tanto, **las competencias clave** se pueden adquirir de forma más completa mediante proyectos grupales interdisciplinares que desarrollen las distintas fortalezas o inteligencias de los alumnos. En estos proyectos, cada materia que interviene, valora la consecución de sus objetivos específicos mediante las diversas actividades que lo componen, utilizando los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje propios.

En este proyecto estamos apoyados por Mª Dolores Prieto Sánchez docente e investigadora de la Universidad de Murcia, que es catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación, quien ha colaborado con Robert Stemberg el 'investigador de la inteligencia' en la Universidad de Yale y con Howard Gardner (premio Príncipe de Asturias a las Ciencias Sociales) con quien trabajó también en la Universidad de Harvard. Ella es conocedora de toda nuestra actividad innovadora, ha asistido a reuniones de coordinación del equipo docente en nuestro centro y nos está ayudando y asesorando en este cambio metodológico que ahora emprendemos. También estamos asesorados por el EOEP de Altas Capacidades que nos ayuda para conseguir aumentar la creatividad en nuestros proyectos.

3.2.- Resultados esperados con el desarrollo del proyecto

Los resultados esperados con el presente proyecto son:

a) Mejorar los resultados académicos obtenidos por el alumnado.

b) Aumentar la motivación de los alumnos en el proceso de aprendizaje.

c) Desarrollar la autonomía y la responsabilidad y fomentar la autocrítica.

d) Logar enseñar a los alumnos a trabajar colaborativamente.

e) Mejorar la convivencia y reforzar las habilidades sociales.

f) Conseguir un verdadero aprendizaje competencial.

g) Lograr despertar la imaginación y la creatividad.

h) Aumentar la autoestima y desarrollar las capacidades personales.

i) Aumentar la satisfacción del profesorado en su labor docente.

4. OBJETIVOS A LOS QUE RESPONDE EL PROYECTO. (Se enuncian los objetivos formativos teniendo en cuenta los resultados esperados tras su aplicación en el aula o en el centro).

Los objetivos que pretende el presente proyecto son:

- Dar respuesta al fracaso escolar en la ESO.
- Favorecer el aprendizaje basado en desarrollo de las competencias clave.
- Propiciar el Aprendizaje Colaborativo.
- Educar con actividades cercanas a los intereses de los alumnos y a la realidad y su entorno.
- Conseguir que el profesor abandone la clase magistral para a ser guía y facilitador de los aprendizajes de los alumnos.
- Incorporar el aprendizaje basado en las Inteligencias Múltiples en las aulas de un centro de Educación Secundaria.
- Dar a conocer los principios y beneficios de la Enseñanza Basada en Proyectos al profesorado del centro.
- Diseñar proyectos de aprendizaje interdisciplinares para llevarlos a cabo en el aula con nuestros alumnos.
- Enriquecer los mecanismos tradicionales de evaluación con propuestas alternativas.
- Propiciar la interacción de los docentes y la construcción de una comunidad de práctica en torno al concepto de enseñanza basada en proyectos.
- Utilizar las TIC, Internet y herramientas 2.0 de forma activa en la realización de los proyectos de aprendizaje.
- Animar a los centros docentes de nuestro entorno a realizar cambios metodológicos que ayuden al desarrollo del alumnado atendiendo a sus capacidades o fortalezas.

5. CONTENIDOS. (En este apartado se exponen los contenidos objeto de trabajo, se explicarán los contenidos que se desarrollarán en las sesiones de formación y los temas que se abordarán en las reuniones de grupo).

5.1.- Actuaciones para conseguir los objetivos

Para materializar los objetivos previstos hemos de conseguir:

a) Iniciar un cambio metodológico en la Educación Secundaria Obligatoria en el IES Ramón y Cajal, que ayude a paliar el gran índice de fracaso escolar. Para ello son necesarias nuevas herramientas metodológicas y nuevos métodos organizativos que minimicen las actuales deficiencias de nuestro sistema educativo.

b) Promover un verdadero aprendizaje basado en las competencias clave, ya que es la condición indispensable para lograr un pleno desarrollo personal, social y profesional. Poniendo de manifiesto, que este aprendizaje está íntimamente ligado al desarrollo de las diferentes capacidades o inteligencias

c) Realizar una renovación metodológica mediante el cambio en la organización del aula. Es necesario agrupamientos en pequeños grupos donde los alumnos se impliquen activamente en el aprendizaje. Esta nueva organización del aula conseguirá que los alumnos interactúen con sus compañeros de grupo y se exijan responsabilidad mutua. El profesor ya no es el centro del aula al que se dirigen todas las miradas, sino un guía que facilita y orienta las experiencias de aprendizaje de los alumnos.

d) Difundir los resultados del presente proyecto para que todo el profesorado sea consciente que es necesario un cambio educativo que dé respuesta a los problemas actuales. El Aprendizaje Basado en Proyectos en una herramienta clave que permite una eficaz evaluación del alumnado y el desarrollo de sus diferentes capacidades o inteligencias.

e) Diseñar proyectos interdisciplinares analizando los intereses de los alumnos. Dichos proyectos tendrán una temática cercana a su realidad para conseguir la imprescindible motivación que lleva a un verdadero aprendizaje.

f) Utilizar métodos alternativos para valorar la adquisición de las competencias clave y para la valoración de los estándares de aprendizaje, como son el uso de rúbricas, los diarios de aprendizaje, el portafolio, etc.

g) Los proyectos hay que diseñarlos mediante una buena coordinación entre el profesorado que imparte clase en este nivel educativo. Para ello

es indispensable que en su horario personal figuren horas de coordinación y trabajo conjunto.

h) Los alumnos y profesores utilizarán en los proyectos las tecnologías de la información y la comunicación y especialmente Internet para la búsqueda de información, así como las herramientas 2.0. Será imprescindible disponer de medios informáticos en el aula habitual para el seguimiento, evaluación y presentación del producto final.

5.1.- Contenidos y temas que se abordarán en las sesiones de formación

Por tanto las sesiones en las sesiones formativas se realizarán sesiones formativas para difundir el nuevo marco metodológico al profesorado participante que serán impartidas por el coordinador del proyecto.

El profesorado concretará los temas de los proyectos, las preguntas guía y se elaboraran los proyectos interdisciplinares con la colaboración de los diferentes departamentos, mediante la propuesta de Tareas y Actividades.

En los proyectos se realizarán actividades complementarias y visita de expertos que serán organizadas por el equipo de trabajo.

Se concretará el proceso de evaluación de cada proyecto y los procedimientos mediante la utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación, así como el uso de documentos compartidos.

Se organizará la exposición pública de cada proyecto por el alumnado a la que se invitará a asistir a las familias y profesorado del centro.

El profesorado evaluará los Portfolios de los alumnos y el Diario de Aprendizaje, así como organizará la Autoevaluación y Coevaluación de cada proyecto.

Se realizarán también una evaluación final del presente proyecto formativo tal como se describe en el apartado de evaluación

6. METODOLOGÍA. (En este apartado se desarrollan los principios metodológicos, la evaluación del alumnado y la incorporación de las TIC).

6.1- Principios metodológicos

Utilizaremos todas las posibilidades que nos proporciona el ABP constituyendo grupos colaborativos donde se produzca interacción e interdependencia entre el alumnado. Para ello se asignarán distintos roles a los miembros del grupo para poder hacer realidad el principio de responsabilidad individual y grupal que es fundamental en el aprendizaje. El tamaño de estos grupos no será mayor de cuatro alumnos para mantener unas relaciones de trabajo efectivas y evitar el conflicto y la fragmentación.

La tarea del docente por su parte es trabajar en equipo con sus colegas y considerar las motivaciones del alumnado, para plantear proyectos y tareas que propicien el desarrollo de las distintas capacidades de los alumnos. Pensemos que en muchas ocasiones los centros pueden representar un espacio muy aburrido para los estudiantes de Educación Secundaria y, desde esta perspectiva, se pretende conectar con los intereses del alumnado, fomentar su atención, desarrollar su memoria, razonamiento, iniciativa, creatividad e imaginación, y sus habilidades sociales, teniendo la oportunidad de integrar el saber.

En el aula es importante organizar las actividades a través de proyectos con el objeto de desarrollar las Inteligencias Múltiples. En este sentido, este curso intentaremos trabajar con proyectos con el alumnado, planteando diversidad de actividades. Sirva como ejemplo la realización de un diario sobre sus estados emocionales y anímicos, informes, encuestas, planteamiento de estrategias de lluvia de ideas para realizar las diversas tareas, utilización de maquillajes, representaciones dramáticas y musicales, organización de desfiles, lectura de textos, visitas a web, visionado de películas dramatizando y recreando escenas, debates, análisis de contextos históricos culturales, escuchar y cantar canciones, bailar y crear coreografías, cálculos y análisis de datos sobre temas de interés, realización de gráficas y análisis estadísticos, lectura de poemas, narrar, inventar, trabajar en equipo, disfrutar, contar historias, percibir, expresar y valorar emociones, y comprender todo un mundo emocional alrededor de los proyectos planteados. Se trata de organizar todo un mundo de enseñanza y aprendizaje donde el saber y el conocimiento se presenta y adquiere de un modo integrado, motivador y emocionante.

Así, comprendemos que la inteligencia, desde este enfoque, queda conceptualizada como la capacidad de resolver situaciones problemáticas, desafiantes, de crear productos valiosos, de procesar intensivamente la información y aprender conocimiento funcional y creativo. El alumnado, desde su mundo cotidiano, puede interactuar con los objetos intelectuales

y sociales, activando todas las inteligencias. En este contexto la inteligencia emocional constituye un pilar básico de todo el desarrollo de nuestros proyectos, sobre todo como facilitadora del pensamiento creativo y el comportamiento motivado. Además, los efectos y repercusiones de este aprendizaje son múltiples: potenciar el autoconcepto y la autoestima, trabajar con unas expectativas y atribuciones positivas y ajustadas, el desarrollo de habilidades sociales, de cooperación y liderazgo, y lo más importante, trabajar con la motivación del alumnado.

6.2.- La Evaluación del alumnado

Uno de los grandes problemas del sistema educativo actual es la Evaluación, que es confundida muchas veces con la simple calificación de los alumnos. Una evaluación del alumnado a partir de continuos exámenes o controles de las distintas materias, es una de las causas de desmotivación de nuestros alumnos. Además una verdadera evaluación debe comprender todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por tanto, para valorar las distintas destrezas de los alumnos y el nivel de consecución de los estándares de aprendizaje se necesitan nuevos procedimientos y se deberán minimizar o eliminar los simples controles escritos. Se utilizarán por tanto otros sistemas de evaluación entre los que se encuentran: **valoración del Portfolio, utilización de Rúbricas, escalas de valoración, autoevaluación, coevaluación, evaluación del trabajo en grupo, evaluación del diario de aprendizaje, valoración de la exposición final**.

Se debe evaluar la habilidad del alumno para trabajar en grupo, para reflexionar y aportar de forma constructiva ideas, valoraciones y críticas y también la perseverancia, la responsabilidad, la autoestima y las emociones positivas y negativas que se experimentan, en el visionado de películas, en los debates y reflexiones, lo que permite identificar el estilo de trabajo del alumno y la forma en la que aborda los distintos tipos de actividades.

A través de estas actividades dinámicas se persigue identificar y potenciar los puntos fuertes, las habilidades que muestran los estudiantes en las diferentes áreas, así como trabajar los puntos débiles y tratar de rentabilizarlos a través de los fuertes. De manera que, la evaluación que se realiza es continua y transversal (a través de los profesores de las distintas materias).

La evaluación utilizando el porfolio es fundamental, a través de la recogida de reflexiones, cuestionarios y grabaciones de la actuación de los alumnos en las distintas actividades realizadas, los trabajos manuales realizados o el vestuario y el maquillaje de los personajes en las escenificaciones.

6.3. Incorporación y uso de los medios digitales

La utilización de los medios digitales es imprescindible; por ello el presente proyecto necesita que **cada grupo de alumnos disponga de un ordenador portátil o tablet con conexión a Internet**. Ahora el aula cambia su distribución y se convierte en un lugar de trabajo (los alumnos investigan, preparan recursos materiales, plásticos, elaboran la presentación del trabajo final, etc.)

Para todo ello los alumnos han de disponer de un recurso de búsqueda en la propia aula, que no suponga desplazarse al aula de informática. Ya que no todos los grupos investigan y elaboran los mismos materiales. Ahora aparece la creatividad, se necesitan espacios para el dibujo, el trabajo manual, elaboración de textos, preparación creaciones musicales o teatrales y todo esto en la misma aula de referencia.

De aquí la importancia del uso de **Internet como biblioteca,** ya que pone una inimaginable cantidad de recursos a nuestro alcance. Pero además los medios informáticos son también la imprenta o medio de presentación de los resultados de las investigaciones. Sin embargo es necesario aclarar que no son los únicos medios como ya hemos puesto de manifiesto, pues reducir los proyectos a las presentaciones digitales es un error que desvirtúa el verdadero desarrollo de las Indigencias Múltiples.

Además se ha de disponer de todas las herramientas 2.0 que nos proporciona la red para almacenamiento de nuestros trabajos, como vehículo de comunicación entre el alumnado, el profesorado y también para la difusión exterior de los proyectos al resto de los centros docentes.

7.- MATERIALES ELABORADOS. (En este apartado se describen los materiales que se desea elaborar y la utilidad de los mismos).

Se pretenden elaborar los siguientes materiales:

a) Proyectos ABP y videos de las exposiciones
Elaboración de proyectos interdisciplinares en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO y grabación de videos de la exposición final que los alumnos.

b) Blog del proyecto de innovación
Completaremos el BLOG del proyecto que sirve como vía de comunicación con padres y alumnos y como medio de difusión exterior.

c) Presentaciones Power Point sobre el proyecto ABP
Elaboraremos presentaciones digitales para los padres y para la difusión exterior de la metodología ABP.

d) Encuestas de valoración del proyecto de innovación
Elaboraremos las encuestas a alumnos, padres y profesores donde valoramos el proyecto de innovación.

e) Documentos de los proyectos.
Elaboraremos y revisaremos los documentos que se utilizan en los proyectos: presentación a los alumnos, reparto de tareas, actividades iniciales y conocimientos previos, actividades diarias, elección del producto final, evaluación del proyecto por el grupo, autoevaluación, coevaluación, evaluación del Portfolio, evaluación de la Exposición y Evaluación Final.

8.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. (En este apartado se expone la distribución temporal, duración del proyecto, secuenciación de contenidos. distribución temporal de los trabajos colaborativos, los días de reunión y el responsable de cada reunión).

El presente proyecto **se realizará durante todo el curso 2018/19**. Y hay que tener en cuenta que se aumenta a 4º de ESO el método de ABP que ahora por tanto se utilizará con todos los grupos 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Por ello hay que preparar las nuevas aulas para que tenga una buena conectividad a Internet, comprar los materiales que se utilizarán, revisar y preparar la documentación. Debido a la complejidad **tendremos por tanto un coordinador para cada nivel** que redactará los proyectos, organizará el material y coordinará el proceso de evaluación.

Cada proyecto de aprendizaje, elaborado por los alumnos de forma grupal, pretendemos que tenga una duración de unas seis semanas. Una vez finalizado será presentado públicamente al resto de sus compañeros, al profesorado y familias que lo deseen.

El calendario de implantación aproximado sería:

a) Primer trimestre

Durante el primer trimestre se elaborará la documentación que se utilizarán en los proyectos: Portafolio, opiniones iniciales y conocimientos previos, hojas para reparto de tareas, diario de aprendizaje hoja para elección del producto final, hojas de seguimiento del proyecto, hojas de actividades diarias, la autoevaluación, la coevaluación, las rúbricas de evaluación del trabajo en grupo y de la exposición final del proyecto, etc.

También centraremos los esfuerzos en la preparación del primer proyecto en primero, segundo y tercero de ESO, con las aportaciones de los profesores de las distintas materias. Se procurará que el máximo número de materias aporten actividades al proyecto.

Todos los proyectos estarán en el Blog del proyecto ABP que está en el enlace: http://abpramonycajal.blogspot.com.es/

Una vez finalizados los proyectos serán evaluados por todos los profesores utilizando las rúbricas diseñadas, para ello utilizaremos tablas que estarán en DRIVE que nos permitirá el acceso a todo el profesorado.

b) Segundo trimestre

Se elaborarán los proyectos para este segundo trimestre mediante las aportaciones del profesorado de las distintas materias y una vez finalizado se evaluarán mediante las rúbricas correspondientes. Además procuraremos utilizar nuevas metodologías que se derivan del ABP como son el Aprendizaje Servicio o Desing for Change.

c) Tercer trimestre

Se elaborarán los proyectos a realizar con los alumnos en este trimestre, se evaluarán mediante las rúbricas correspondientes y se realizará la evaluación del presente proyecto de innovación. Valorando los resultados obtenidos y las mejoras que presenta para el centro.

d) Calendario de reuniones

El presente proyecto ha de disponer del máximo de horas posibles para la preparación de materiales y recursos por el profesorado, así como el diseño y de materiales y documentos de los proyectos.

Se realizan 3 horas de reuniones semanales que están preparadas en los horarios individuales del profesorado y serán los días y horas siguientes:

HORARIO DE LAS REUNIONES SEMANALES	
Lunes 10 a 11:30	1 hora y 30 minutos
Viernes de 10 a 11:30	1 hora y 30 minutos

Esto hace por tanto más de 50 horas de formación y no se han incluido el trabajo individual que el profesorado realiza para elaborar los materiales y actividades de los proyectos, ya que la convocatoria del proyecto no permite más de 50 horas. Pero se estima que son 20 horas más. Por ello se solicitan en el presente proyecto **50 horas de formación.**

9.- RECURSOS NECESARIOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

9.1 Recursos organizativos

- Los alumnos estarán en grupos de tres o cuatro alumnos y elaborarán **proyectos** de trabajo o investigación. Tendrán autonomía y distintas responsabilidades.

- La exposición o producto final se realizará ante todo el grupo y ante el profesorado. A ella podrán asistir, si lo desean, las familias.

- En el período de proyectos intervienen **tres grupos de 1º de ESO** que tienen una franja horaria común, **dos grupos de 2º de ESO** con otra franja horaria común, **dos grupos de 3º de ESO** con una franja horaria común y **dos grupos de 4º de ESO** con una franja común.

- La ocupación de los ordenadores sería:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1					
2	1º	1º	4º	2º, 3º	2º, 3º
3	1º	1º	4º	2º, 3º	2º, 3º
4	4º	2º, 3º	2º, 3º	1º	4º, 1º
5	4º	2º, 3º	2º, 3º	1º	4º, 1º
6					

- El horario de proyectos en los dos grupos de primero de ESO sería:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1					
2	Proyectos	Proyectos			
3	Proyectos	Proyectos			
	recreo				
4				Proyectos	Proyectos
5				Proyectos	Proyectos
6					

- El horario de proyectos en los dos grupos de segundo de ESO sería:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1					
2				Proyectos	Proyectos
3				Proyectos	Proyectos
	recreo				
4		Proyectos	Proyectos		
5		Proyectos	Proyectos		
6					

- El horario de proyectos en los dos grupos de tercero de ESO sería:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1					
2				Proyectos	Proyectos
3				Proyectos	Proyectos
	recreo				
4		Proyectos	Proyectos		
5		Proyectos	Proyectos		
6					

- El horario de proyectos en los dos grupos de cuarto de ESO sería:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1					
2			Proyectos		
3			Proyectos		
	recreo				
4	Proyectos				Proyectos
5	Proyectos				Proyectos
6					

- En las horas dedicadas a proyectos estarán siempre profesores de apoyo en toda la franja horaria. Así con **dos grupos** en el mismo horario tendrán **tres profesores en las aulas con estos dos grupos**, y **si son tres grupos habrá como mínimo cinco profesores**. Se podrán utilizar dos aulas contiguas, la Biblioteca o el Aula de Usos múltiples.

- Los profesores que estén en horario de proyectos no serán profesores de la misma materia, y así podrán orientar mejor a los alumnos en las actividades que estén realizando.

- Se dispondrá de horas de coordinación semanal para los profesores de para planificar, ver la marcha de los proyectos y poder evaluarlos.

- Los proyectos serán interdisciplinares y su temática será cercana a la vida del alumno, a sus intereses y a su entorno.

- Se utilizarán las TIC. Cada grupo tendrá en su aula un ordenador portátil o tablet con conexión a Internet.

- Se implementará una plataforma digital para poder poner los trabajos y que sea vía de comunicación entre alumnos y profesores.

- Los proyectos propuestos tendrán su referente en los contenidos de currículo de las distintas materias y serán valorados mediante los estándares de aprendizaje de cada una de ellas.

- Los alumnos con NEE realizan las actividades como el resto de los alumnos en las horas de proyectos. El alumnado con NEE no debe de ser nunca apartado de la realización de los proyectos a fin de realizar un trabajo individualizado, ya que posee destrezas que deben desarrollarse conjuntamente con el resto de compañeros.

- Las horas de cada materia dedicadas a proyectos en 1º de ESO serán:

		Horas de la materia	HORAS DEDICACAS A PROYECTOS
Ámbito lingüístico y social	Lengua Castellana y Literatura	4	1
	Geografía e Historia	3	1
Ámbito científico y matemático	Matemáticas	4	1
	Biología y Geología	4	1
	Inglés	4	1
Asignaturas específicas	Educación física	2	
	Religión/Valores éticos	1	
	Tecnología	2	1
	Educación Plástica, visual y audiovisual	2	1
Libre configuración autonómica (solo una)	Creación y expresión musical. 2ª Lengua extranjera. Inicic. a la investigación	3	1

- Las horas de cada materia dedicadas a proyectos en 2º de ESO serán:

		Horas de la materia	HORAS DEDICACAS A PROYECTOS
Ámbito lingüístico y social	Lengua Castellana y Literatura	4	1
	Geografía e Historia	3	1
Ámbito científico y matemático	Matemáticas	4	1
	Física y Química	3	1
	Inglés	4	1
Asignaturas específicas	Educación física	2	
	Religión/Valores éticos	2	
	Música	2	1
	Educación Plástica, visual y audiovisual	2	1
Libre configuración autonómica (solo una)	Robótica 2ª Lengua extranjera. Inic. a la investigación	3	1

- Las horas de cada materia dedicadas a proyectos en 3º de ESO serán:

		Horas de la materia	HORAS DEDICACAS A PROYECTOS
Ámbito lingüístico y social	Lengua Castellana y Literatura	4	1
	Geografía e Historia	3	1
Ámbito de ciencias aplicadas	Matemáticas académicas/aplicadas	4	1
	Biología y Geología	2	
	Física y Química	2	
	Inglés	4	1
Asignaturas específicas	Educación física	2	
	Religión/Valores éticos	1	
	Música	2	1
	Tecnología	2	1
Libre configuración autonómica (solo una)	Comunicación Audiovisual Iniciación a la Actividad Empren. y empresarial Segunda Lengua extranjera.	3	1
	TUTORÍA	1	1

- Las horas de cada materia dedicadas a proyectos en 4º de ESO serán:

		Horas de la materia	HORAS DEDICACAS A PROYECTOS
Asignaturas troncales	Lengua Castellana y Literatura	4	1
	Geografía e Historia	4	1
	Matemáticas académicas/aplicadas	4	1
	Biología y Geología Economía Inic. Actividad Emprend	3	
	Física y Química Latín Tercnología	3	
	Inglés	4	1
Asignaturas específicas	Educación física	2	
	Religión/Valores éticos	2	
Libre configuración autonómica (solo una)	Educ. Plástica y Visual Música 2ª Lengua extranjera.	3	1
	TUTORÍA	1	1

9.2.- Participación y compromisos concretos de cada miembro del equipo de trabajo

El coordinador del proyecto tendrá la responsabilidad de la organización y coordinación del presente proyecto. Para ello se ha nombrado un coordinador en primero de ESO, otro en segundo de ESO, otro en tercero de ESO y otro en cuarto de ESO. Cada uno de ellos tiene en su horario individual una hora lectiva para esta labor.

Cada uno de los participantes colaborará en la elaboración de los documentos que se utilizarán en los proyectos y participarán activamente en las actividades con los alumnos y en la evaluación del alumno y del presente proyecto.

Cada componente seleccionará los estándares de aprendizaje que su materia evaluará mediante los proyectos de aprendizaje y los relacionará con las competencias clave y con las inteligencias múltiples que utilizan.

En la franja de proyectos hay tres o más profesores que están con los grupos de alumnos simultáneamente. Uno de ellos imparte un bloque de

dos horas y será en encargado de garantizar la continuidad de la actividad diaria entre clase y clase. Este profesor procurará que los alumnos cuiden el material y lo guarden en los lugares adecuados al finalizar su actividad.

Los profesores en el momento de los proyectos guiarán a los grupos de alumnos en las dificultades que presenten y los orientarán para conseguir los objetivos del proyecto. Serán por tanto guías y facilitadores en las actividades de aprendizaje.

Las horas de las materias que no están en el horario de proyectos se utilizarán para dar los contenidos propios de cada materia que no se incluyan en proyectos y complementarán los conocimientos necesarios para realizar las actividades propuestas en dichos proyectos.

Al comienzo del período de proyectos los profesores procurarán que se realice una reflexión del trabajo que hay que realizar, rellenado los documentos correspondientes que formarán parte del porfolio. Y del mismo modo al finalizar la actividad el profesorado procurará que se reflexione sobre la actividad en el diario de aprendizaje personal que cada uno de los alumnos elaborará en cada proyecto.

Los profesores tutorizarán dos o tres grupos de trabajo cada uno y los guiarán en la exposición pública del proyecto. En la citada presentación del proyecto estarán presentes todos los profesores, alumnos participantes en el proyecto y también podrán asistir los padres, familiares y otros miembros de la comunidad educativa. La exposición pública del proyecto y será valorada con rúbricas adecuadas.

9.3.- Participación de la comunidad educativa y grado de implicación

La Dirección del centro está implicada de forma activa en este proyecto, ya que es indispensable el apoyo del Equipo Directivo. Concretamente el Director del centro es el coordinador del actual proyecto de innovación.

El presente proyecto forma parte de la PGA del centro y el Departamento de Orientación asesora activamente en la realización de todas las actividades y documentos.

El profesorado del Claustro es conocedor de este proyecto y ha elegido de forma voluntaria su participación en el mismo. Para ello han optado por los grupos de ESO en la configuración de su horario personal.

La propuesta del proyecto fue tratada por la C.C.P. y en el Claustro de profesores al finalizar el curso anterior. Es una de las actuaciones más importantes que se realizarán en el centro para la lucha contra el fracaso escolar.

Los padres de primero, segundo, tercero y cuarto de ESO han sido informados del proyecto de aprendizaje activo que lleva el centro. Concretamente en la reunión de inicio de curso 2018-19 del mes de septiembre los padres de primero de ESO han sido informados de las novedades que supondrán para sus hijos.

Aquellos padres que lo deseen podrán asistir a las exposiciones públicas de los proyectos de sus hijos y participar en las actividades que se realicen en el centro, relacionadas con dichos proyectos.

En los proyectos de aprendizaje es importante también la relación con el mundo exterior, por ello se realizarán actividades complementarias (viajes, salidas, visitas….) relacionadas con el proyecto y se procurará la visita de expertos que complementen el trabajo de los alumnos.

10.- NECESIDADES PRESUPUESTARIAS

Se ha de tener en cuenta la gran cantidad de alumnos y profesores que participan en el proyecto (tres grupos de primero de eso, dos grupos de segundo de ESO y dos grupos de tercero de ESO y más de 35 profesores).

Es indudable que todo proyecto necesita de recursos materiales y humanos para poder ser llevado a cabo. Esta nueva forma de aprender requiere que los alumnos manipulen, pinten, realicen videos, creen escenografías, gráficas y análisis estadísticos. Estos medios no lo pueden aportar los alumnos, por tanto para poner en práctica el proyecto se necesitan los materiales que detallamos a continuación.

Material de dibujo
(Lápices, bolígrafos, rotuladores de colores, pinceles
plumier de colores, pasteles, etc)…….. 400 Euros

Material de manualidades
(tableros, cola, reglas, material madera, cartones, etc)… 300 Euros

Material escolar
(folios, carpetas para proyectos, cartulinas, pegamentos,
grapadoras, bolígrafos colores, tijeras, etc) ……..300 Euros

Fotocopias de actividades y documentación……..350 Euros

En total serían **1.350 Euros**. Todo esto los dedicaremos a material fungible ya que los ordenadores portátiles y el material informático que precisamos será adquirido por el centro.

11.- PROCESO DE EVALUACIÓN. (Se concreta el proceso de evaluación que se va a seguir en el desarrollo del proyecto, determinando los siguientes aspectos: a). Consecución de los objetivos de formación formulados. b). Proceso seguido. c). Compromiso de los/as participantes. d). Funcionamiento. Se detalla asimismo el sistema utilizado para evaluar el proyecto y los momentos en los que se va a realizar la evaluación.

El proceso de evaluación del presente proyecto se ha de realizar de la siguiente manera:

El funcionamiento de cada proyecto interdisciplinar será valorado en las distintas sesiones de coordinación y al finalizar cada trimestre. Valorando los objetivos programados, el proceso seguido, el funcionamiento y el nuestra propia labor como docentes.

El Equipo Directivo valorará un informe sobre el funcionamiento que formará parte de la Memoria del curso 2018/19.

La CCP valorará la periódicamente en sus reuniones el funcionamiento del proyecto y su posible continuidad y ampliación a 4º de ESO.

Jefatura de Estudios realizará un estudio de los resultados académicos de los alumnos y la comparación con el curso anterior.

Evaluación de los alumnos: Los alumnos realizarán una encuesta de valoración al final del proyecto.

Evaluación de los profesores que participan: Los profesores realizarán una encuesta de satisfacción al finalizar el proyecto de formación.

Evaluación de los padres: Los padres serán preguntados sobre la satisfacción con el nuevo proyecto mediante encuestas personales.

Se utilizarán los siguientes indicadores en las encuestas:

Indicadores de Evaluación (Los indicadores se valorarán de 1 a 5)	Quién lo evalúa	Objetivo
Buena planificación y desarrollo de las reuniones del equipo docente	Profes	4
El aprendizaje basado en proyectos produce un aumento de la motivación del alumnado	Profes Alum Padres	4
El aprendizaje colaborativo ha producido un aumento en la responsabilidad y la motivación del alumnado	Profes Alum Padres	4

El cambio de la organización del aula ha beneficiado el interés del alumnado	Profes Alum Padres	4
El número de horas diarias dedicadas a proyectos han sido las adecuadas.	Profes Alum	4
La exposición del final producto ante todos los compañeros y profesores ayuda en el aprendizaje y evaluación	Profes Alum Padres	4
Utilizar las distintas capacidades o inteligencias de los alumnos ha favorecido su aprendizaje	Profes	4
El profesorado ha colaborado adecuadamente con los alumnos en los horas de proyectos	Profes Alum	4
El desarrollo del proyecto a lo largo del curso ha seguido el calendario previsto	Profes	4
Las actividades planteadas en los proyectos son cercanas al entorno e intereses de los alumnos	Profes Alum Padres	4
Ha existido un buen grado de coordinación entre el profesorado.	Profes	4
Utilización de las TIC en el aula así como el uso de Internet ha sido adecuada y favorable para el aprendizaje	Profes Alum Padres	4
El proyecto ha dado respuesta al fracaso escolar en 1º ESO aumentando el número de aprobados y la motivación	Profes Alum Padres	4
Los nuevos modelos de evaluación con rúbricas son adecuados (Portfolio Autoevaluación, Coevaluación, exposición del producto, valoración de trabajo en grupo, etc)	Profes Alum	4
Se ha favorecido el aprendizaje basado en las competencias clave y estándares de aprendizaje	Profes	4
Es favorable la valoración de las Inteligencias Múltiples en el desarrollo de los proyectos	Profes	4

Nivel de valoración: 1=Muy Bajo 2=Bajo 3=Normal 4=Alto 5=Muy Alto

Bibliografía

La presente Bibliografía nos ayuda a poner en práctica este modelo de aprendizaje que está dando unos excelentes resultados en nuestro país y en otros muchos países de Europa y América.

- Montserrat Del Pozo, Aprendizaje inteligente. Educación Secundaria en el Colegio Montserrat (2009).
- Marina Cañizares, A. Navarro, Mª Victoria Martínez, Guía didáctica de Conocimiento Aplicado (2014).
- Alfredo Hernando Calvo, Viaje a la escuela del siglo XXI, Fundación Telefónica (2015).
- Juan José Vergara, Aprendo porque quiero. El aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) paso a paso.
- Manual para el Aprendizaje Basado en Proyectos. Instituto Buck para la Educación (traducción por la Fundación OmamarDengo. Costa Rica).
- Javier González Casado, prepara tu escuela para la sociedad digital, Fundación Telefónica (2016).
- Ferrándiz, C., Prieto, MD., Bermejo, M. R.y Ferrando, M. Fundamentos psicopedagógicos de las inteligencias múltiples. Revista española de pedagogía, 233, enero abril, 2006, pp. 5-20.
- Llor, L., Ferrando, M., Ferrándiz,C.,Hernández, D,Sáinz, M., Prieto, MD. y Fernández, M. Inteligencias múltiples y alta habilidad. Aula abierta,Vol. 40, Nº 1, 2012,pp.27-38.
- Gardner, H. (1983). Estructuras de la mente. Fondo Cultura. México.
- Armstrong, T. (2011). Inteligencias Múltiples en el aula. Paidós.

En Murcia, a 28 de septiembre de 2019

El/la coordinador/a del proyecto

INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA RAMÓN Y CAJAL MURCIA

Fdo.: Juan Antonio Gómez Fernández

IES RAMÓN Y CAJAL

CURSO 2018/2019

COORDINADORA:

CATALINA SÁNCHEZ BALSALOBRE

INDICE

1. EQUIPOS EN EL IES EN MATERIA DE PREVENCIÓN**¡Error! Marcador no definido.**

2. INFORMACIÓN AL CLAUSTRO, A LOS ALUMNOS Y AL PERSONAL NO DOCENTE

3. PLAN DE EVACUACIÓN DEL CENTRO.

4. ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

5. ACCIONES DE MEJORA PARA EL CURSO

1. EQUIPOS EN EL I.E.S. EN MATERIA DE PREVENCIÓN

J.I.E. →

JEFE DE INTERVENCIÓN Y EMERGENCIAS

- **VALORA EL RIESGO**
- **ORDENA LA SEÑAL DE ALARMA**
- **RECIBE E INFORMA AYUDAS EXTERNAS**
- **FORMADO POR EL DIRECTOR, SUSTITUÍDO POR EL JEFE DE ESTUDIOS O EL COORDINADOR DE PREVENCIÓN**

E.P.I. →

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN.

- TIENE FUNCIONES PREVENTIVAS
- INTENTA EXTINGUIR CONATOS DE INCENDIO
- TIENE FUNCIONES DE APOYO
- FORMADO POR EL PROFESOR MAS CERCANO AL PUNTO DE INTERVENCIÓN O EL PROFESOR DE GUARDIA Y EL ORDENANZA DEL MÓDULO A.

E.A.E. →

EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN.

- **SON LOS RESPONSABLES DE PLANTA.**
- **PREPARA Y COORDINA LA EVACUACIÓN.**
- **CONTROLA AL ALUMNADO Y PROFESORADO.**
- **FORMADO POR UN PROFESOR POR ESCALERA DE CADA PLANTA. EL SITUADO EN AULA CON NUME-RACIÓN MÁS ALTA.**

E.P.A. →

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS.

- FUNCIÓN PREVENTIVA
- ACTUACIÓN EN ACCIDENTES LEVES.
- FORMADO POR EL PROFESOR DE GUARDIA, EL JEFE DE ESTUDIOS Y EL SANITARIO QUE SE ENCUENTRE EN EL INSTITUTO.

E.A.NEE. →

EQUIPO DE AYUDA A ALUMNOS CON NEE

- CONOCIMIENTO DE LOS ALUMNOS CON NEE
- INSTRUCCIONES A LOS ALUMNOS CON NEE.
- COORDINAR SU ACTUACIÓN CON E.A.E.
- PROFESORADO DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

E.A.Ps. →

EQUIPO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

- TRANQUILIZAR A LA POBLACIÓN
- TÉCNICAS DE RELAJACIÓN
- MODIFICAR COGNICIONES.
- JEFE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

2. INFORMACIÓN AL CLAUSTRO Y AL PERSONAL NO DOCENTE.

En el mes de noviembre, previamente a la realización del simulacro de evacuación se informa por correo electrónico al claustro de profesores y verbalmente al personal no docente sobre los aspectos básicos de la prevención en el centro y sobre las pautas a seguir en caso de emergencia.

3. PLAN DE EVACUACIÓN DEL CENTRO

Según la Orden de 13 de noviembre de 1984, en los centros de enseñanza se debe realizar una evacuación, preferentemente en el primer trimestre del curso, y según el RD 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
El Simulacro está previsto que se realice en el mes noviembre para que no coincida con el periodo de realización de exámenes previos a la primera evaluación.

4. ACCIONES PREVISTAS DURANTE EL CURSO ESCOLAR.

1. Entrega de material de interés en materia de prevención y evacuación a los tutores de los primeros cursos a través de DO.
2. Información en materia de PRL al personal docente.
3. Actualización de fichas de:
    - Identificación de Contratas.
    - Instalaciones deportivas.
    - Revisión y mantenimiento de medios contra incendios.
4. Mejora de señalización del instituto.
5. Actualización de botiquines.

5. ACCIONES DE MEJORA PARA EL PRESENTE CURSO.

- Integrar acciones de prevención en las programaciones docentes de los módulos profesionales y formativos.
- Utilización de **linternas de LED** para la evacuación del turno de tarde con el objeto de iluminar las vías de evacuación.
- Concienciar sobre la importancia del uso de los equipos de trabajo individual (ropa de trabajo, calzado, guantes, gafas, mascarillas, etc.) en las instalaciones y actividades que así lo requieran

12.1- ACUERDOS GLOBALES SOBRE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO EN SECUNDARIA Y BACHILLERATO.

12.1.1- CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN LA ESO (1, 2º y 3º ESO)

1. De acuerdo con lo establecido en Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente ha de tomar decisiones sobre la promoción del alumnado.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente tomará las decisiones oportunas sobre la promoción del alumnado.

2. La promoción del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria estará a lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre.

3. Se promocionará al curso siguiente cuando se haya obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

4. De forma excepcional, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias, o en dos, si estas son simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impida al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tenga expectativas favorables de recuperación, que la promoción beneficie su evolución académica y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 18.5 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre. En este caso, habrá que determinar las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente.

Se entenderá por absentismo reiterado cuando resulte imposible aplicar a un alumno los criterios de la evaluación continua por un número de faltas mayor del 30% tal como indica el Reglamento de Régimen Interior. Del mismo modo se entenderá por abandono la actitud negativa o pasiva, la no participación reiterada, la no realización de los trabajos o ejercicios propuestos y el no presentarse a los exámenes o desarrollarlos de forma ínfima o en blanco.

En el cómputo de las materias no superadas se consideran tanto las materias del propio curso como las de cursos anteriores. De otro lado las materias de Biología y geología y Física y química de tercer curso tienen un carácter unitario a efectos de promoción.

Los alumnos con necesidades educativas especiales se regirán también con los anteriores criterios teniendo en cuenta que las materias con adaptaciones curriculares significativa tendrán como referente para la evaluación y promoción los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Los alumnos podrán repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa.

12.1.2.-- CRITERIOS DE TITULACIÓN (4º ESO)

1. La superación de la evaluación final de la etapa requerirá una calificación final de dicha etapa igual o superior a 5 puntos sobre 10.
2. Los alumnos que no hayan superado la evaluación por la opción escogida, o que deseen elevar su calificación final de Educación Secundaria Obligatoria, podrán repetir la evaluación final en convocatorias sucesivas, previa solicitud a la dirección del centro. Los alumnos que hayan superado esta evaluación por una opción podrán presentarse de nuevo a evaluación por la otra opción si lo desean, y, de no superarla en primera convocatoria, podrán repetirla en convocatorias sucesivas, previa solicitud. Para el cálculo de la nota media se tomará en consideración la calificación más alta de las obtenidas en las convocatorias superadas.
3. No será necesario que se evalúe de nuevo al alumnado que se presente en segunda o sucesivas convocatorias de las materias que ya haya superado, a menos que desee elevar su calificación final.

12.1.3.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN PMAR

Al término de la duración prevista del programa, si el alumnado ha alcanzado globalmente y por evaluación integradora de todas las materias cursadas, los objetivos establecidos en el mismo, recibirá el Título de Graduado/a en ESO, en todo caso, recibirá una acreditación del Centro en la que constará los años cursados y calificaciones obtenidas en las distintas áreas y materias, formulándose además el Consejo Orientador.

Por lo tanto, el referente de evaluación serán las competencias básicas, los Objetivos Generales de etapa y los criterios de evaluación por ámbito o materia.

Criterios para decidir si un alumno/a Promociona al segundo curso, aunque no haya sido evaluado positivamente en todas las áreas.

Los alumnos que sean evaluados negativamente en alguna de las materias del primer curso del programa, deberán recuperarlas en el transcurso del segundo curso, mediante las medidas que oportunamente establezcan los Departamentos implicados (Por tanto hay promoción automática y no se puede repetir el primer curso)

Criterios para decidir si un alumno/a obtiene la Titulación, aunque no haya sido evaluado positivamente en todas las áreas.

El alumnado obtendrá la titulación de Graduado/a en ESO de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Si superan todos los ámbitos y materias que integran el Programa.

b) Si habiendo superado los ámbitos lingüístico y social y científico tengan evaluación negativa en una o dos materias y excepcionalmente en tres, y a juicio del equipo docente hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de etapa (el ámbito práctico se considera una sola materia), dicho análisis será reflejado en un informe individual que se adjuntará al acta. En este sentido se considerará para la titulación que no haya absentismo reiterado o abandono en una o varias materias y que el alumno se presente a las pruebas extraordinarias de las materias no superadas en junio.

Se entenderá por absentismo reiterado cuando resulte imposible aplicar a un alumno los criterios de la evaluación continua por un número de faltas mayor del 30% tal como indica el Reglamento de Régimen Interior. Del mismo modo se entenderá por abandono la actitud

negativa o pasiva, la no participación reiterada, la no realización de los trabajos o ejercicios propuestos y el no presentarse a los exámenes o desarrollarlos de forma ínfima o en blanco.

Los alumnos que no estén en condiciones de obtener el título de graduado en ESO podrán permanecer un año más en segundo curso del programa.

12.1.4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN BACHILLERATO

1. La promoción del alumnado de Bachillerato estará a lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 221/2015, de 2 de septiembre.
2. Los alumnos promocionarán de primero a segundo curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.
3. Cuando, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, un alumno se matricule de una materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso, esta no será computada a efectos de promoción.

1. Para obtener el título de Bachiller será necesaria:
a) La superación de la evaluación final prevista en el artículo 40 de la presente orden.
b) Una calificación final de dicha etapa igual o superior a 5 puntos sobre 10, obtenida de la siguiente ponderación:
- Con un peso del 60%, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Bachillerato, incluidas las materias que puedan haber sido cursadas en otra comunidad autónoma, por una especialización curricular o por ampliación de horario. Dicha nota media se calculará según los criterios establecidos en el artículo 31 de la presente orden.
- Con un peso del 40%, la nota obtenida en la evaluación final de Bachillerato.

2. Los alumnos que se encuentren en posesión de un título de Técnico o de Técnico Superior o de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música o Danza, podrán obtener el título de Bachiller por la superación de la evaluación final de bachillerato en relación con las materias del bloque de asignaturas troncales que, como mínimo, se deban cursar en la modalidad o itinerario que escoja el alumno.

3. Aquellos alumnos que, tras haber superado todas las materias de la etapa, no obtengan el título de Bachiller, tendrán derecho a obtener un certificado que surtirá los efectos laborales y los académicos previstos en los artículos 41.2.b), 41.3.a) y 64.2.d) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

12.1.5.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN CICLOS FORMATIVOS.

Criterios de Promoción en Ciclos Formativos:

Los alumnos promocionarán de primero a segundo curso cuando hayan superado todos los módulos o les queden módulos pendientes con una carga horaria total menor del 25%, al finalizar la evaluación extraordinaria de septiembre.

En el segundo curso los alumnos realizarán el módulo de FCT tras la evaluación ordinaria de marzo si superan todos los módulos, o suspenden un solo módulo con una carga horaria menor del 25% (siendo este módulo de primer o segundo curso indistintamente).

Criterios de Titulación en Ciclos Formativos:

Titulará el alumnado que haya superado todos los módulos de los dos cursos (incluido el módulo de FCT) en junio de ese segundo año.

Para aquellos alumnos/as con un módulo pendiente y/o el módulo de FCT, podrán titular en diciembre o en junio del siguiente curso. El alumnado de Anatomía Patológica titulará en el período ordinario y extraordinario en junio.

Criterios de Promoción EN FPB

1. En relación a los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad 1 y 11, la calificación de las unidades formativas deberá realizarse manteniendo el principio globalizador del módulo profesional al que pertenecen y los criterios de ponderación establecidos en artículo 7 del Decreto 12/2015, de 13 de febrero. La calificación positiva de las unidades formativas de los módulos profesionales al que pertenecen será válida en un mismo curso académico. En Plumier XXI, a la matriculación de los módulos profesionales asociados a bloques comunes se le añadirá la matrícula de las correspondientes unidades formativas, incluso aunque sea el mismo profesor el que imparte ambas unidades formativas.

2. Los módulos profesionales realizados en el centro docente tienen un máximo de cuatro convocatorias, pudiendo ser evaluados en dos convocatorias cada curso académico: una ordinaria y otra extraordinaria.

3. El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (en adelante, FCT) podrá ser evaluado en un máximo de dos convocatorias. En función del momento en el que se decida la promoción del alumno a este módulo, las convocatorias podrán realizarse en el mismo o en distinto curso escolar.

4. Para la evaluación de los módulos profesionales se seguirán las indicaciones siguientes:

1° CURSO

a) Evaluación ordinaria: **Junio.**

La evaluación final ordinaria del primer curso se realizará en el mes de junio, en el período establecido en el calendario escolar de cada curso académico. En esta sesión de evaluación se calificarán los módulos cursados y se decidirá:

- La promoción del alumno con todos los módulos superados.
- La evaluación extraordinaria para los alumnos con algún módulo pendiente.

Conforme al artículo 21 del Decreto nº 12/2015, de 13 de febrero, el alumno podrá promocionar con los módulos siguientes no superados:

- Módulos asociados a unidades de competencia con una carga lectiva que no supere las 6 horas semanales.
- Comunicación y Sociedad 1 o Ciencias Aplicadas l.

b) Evaluación extraordinaria: **Septiembre.**

En el mes de septiembre se realizará la evaluación final extraordinaria del 1° curso, calificándose los módulos no superados en la convocatoria ordinaria. En esta sesión de evaluación se decidirá la promoción o no de los alumnos en base a los requisitos establecidos en el artículo 21 del Decreto nº 12/2015, de 13 de febrero.

Los alumnos que repitan curso realizarán de nuevo la totalidad de los módulos profesionales del 1° curso del ciclo formativo.

2° **CURSO**

a) Además de la evaluación inicial, se realizarán tres sesiones de evaluación:

- Primera evaluación
- Final ordinaria
- FCT y extraordinaria

b) Evaluación final ordinaria: **Abril.**

La evaluación final ordinaria de 2° curso se realizará, preferentemente, en la segunda quincena del mes de abril. En esta sesión de evaluación se calificarán los módulos de 2° curso y, en su caso, los módulos profesionales de 1° curso pendientes de superación y que el alumno haya cursado con anterioridad.

En esta sesión de evaluación se decidirá:

- La promoción a la FCT de los alumnos con evaluación positiva

en todos los módulos profesionales del ciclo correspondiente.

- La evaluación extraordinaria de junio para los alumnos que no hayan superado todos los módulos del ciclo.

Excepcionalmente, el equipo educativo podrá promocionar a un alumno a la FCT con módulos asociados a los bloques comunes pendientes en las siguientes situaciones:

- cuando el alumno sólo tenga pendiente un módulo profesional asociado a los bloques comunes. En este caso el alumno realizará la evaluación del módulo pendiente en la convocatoria extraordinaria de junio.
- Cuando el alumno tenga pendientes dos o tres módulos profesionales asociados a los bloques comunes pero, oído el alumno, y sus padres o tutores legales si es menor de edad, se decida la conveniencia de realizar la FCT para facilitar así su incorporación al mundo laboral. En esta situación, se tendrá en cuenta y se informará al alumno de la posibilidad, en caso de no superar en la convocatoria extraordinaria los módulos pendientes, de repetir curso con la totalidad de los módulos, o de finalizar la enseñanza en educación para personas adultas.

c) Evaluación extraordinaria: **Junio.**

La evaluación final extraordinaria de 2° curso se realizará en el mes de junio, según fechas previstas en el calendario escolar de cada curso académico.

En esta sesión se evaluará la FCT, todos los módulos pendientes de 2° curso y de primer curso que no hayan sido superados en la convocatoria ordinaria del mes de abril.

En esta sesión de evaluación se decidirá:

- Propuesta para la obtención del título a los alumnos que hayan superado todos los módulos del ciclo correspondiente.
- Promoción a FCT en el curso académico siguiente (septiembre) para aquellos alumnos que hayan superado todos los módulos pendientes.
- Repetición de curso para los alumnos con módulos no superados.

Excepcionalmente, el equipo educativo podrá promocionar a un alumno a la FCT con sólo un módulo de segundo de los asociados a los bloques comunes

pendiente. En esta situación, se informará al alumno, y a sus padres o tutores legales si es menor de edad, de la posibilidad de cursar de nuevo el módulo pendiente en el curso siguiente o finalizar la enseñanza en educación para personas adultas.

Los alumnos que deban repetir curso realizarán de nuevo todos los módulos cursados, a excepción de aquellos módulos del primer curso superados.

5. En el primer curso, para tener derecho a reserva de plaza como alumno repetidor se deberá tener calificación positiva en al menos uno de los módulos profesionales en los que tenga matrícula vigente, de acuerdo a los datos del acta de la segunda evaluación. Asimismo, decaerán en sus derechos de reserva de plaza en primer curso si el ciclo formativo dejara de ofertarse para ese curso académico por no haber alcanzado un número suficiente de alumnos para formar grupo.

12.1.6.- CRITERIOS DE DESEMPATE PARA M. DE HONOR EN BACHILLERATO:

1º.- Mayor nota media en segundo de Bachillerato

2.- Mayor nota media en 1º y 2º de Bachillerato

3.- Mayor nota media en las materias comunes de 2º Bachillerato

4.- Mayor nota media en las materias de modalidad de 2º Bachillerato

5.- Sorteo entre los aspirantes

12.1.7.- CRITERIOS DE DESEMPATE CICLOS FORMATIVOS:

MENCIÓN DE HONOR:

1º.- Que el alumno haya obtenido mayor calificación en las evaluaciones.

2º.- Menor número de faltas de asistencia no justificadas

3º.- Sorteo entre aspirantes.

MATRÍCULA DE HONOR:

1º.- Mayor nota media en el ciclo formativo.

2º.- Que el alumno haya cursado todos los módulos del Ciclo

3º.- El alumno que tenga mayor número de Menciones Honoríficas.

4º.- El/los alumnos que tengan mejores notas en los módulos de mayor carga horaria.

5º.- En el caso de que el alumno tuviera que realizar un Proyecto, el de mayor nota.

6º.- El alumno que tenga mejores notas en los módulos de menor carga horaria.

7º.- Sorteo entre los aspirantes

12.2 DECISIONES PARA LA ETAPA EN RELACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS E INSTRUMENTIOS DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.

VER PROGRAMACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS.

12.3 PROGRAMACIONES DOCENTES

VER ARCHIVOS INDEPENDIENTES

2018

IES
RAMÓN Y
CAJAL

[NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO]

Creado en Murcia , a 12 de julio de 2016
Revisado el 18 de octubre de 2017
Revisado y ampliado el 20 de octubre de 2018

ÍNDICE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO I: DE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
Capítulo I: De los órganos de gobierno, participación y coordinación docente
Capítulo II: De la participación de alumnos y padres

TÍTULO II: DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
Capítulo III: De los derechos y deberes de los alumnos
Capítulo IV: De los derechos y deberes de los profesores
Capítulo V: De los derechos y deberes de los padres de alumnos
Capítulo VI: De los derechos y deberes del personal de administración y servicios

DE LA ORGANIZACIÓN DE RECURSOS, MEDIOS Y SERVICIOS
Capítulo IX. De los recursos materiales
Capítulo X. De la organización de los espacios
Capítulo XI. De la distribución del tiempo
Capítulo XII. Del funcionamiento de los servicios
Capítulo XIII. De las actividades de voluntariado
Capítulo XIV. De la Gratuidad de los libros. Banco de libros del IES.
Capítulo XIV. De la modificación del calendario escolar.
Capítulo XV. De la normativa en la programación y realización de actividades extraescolares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La legislación vigente dota de autonomía a los centros docentes para que sean ellos los que marquen su carácter mediante la concreción de un Proyecto Educativo y una oferta educativa acorde con las necesidades y concepción de la educación. Basándose en estos principios, se ha elaborado el presente Reglamento de Régimen Interior.

Este Reglamento tiene como objeto crear un marco básico que permita armonizar los intereses de todos los sectores de la comunidad educativa, precisando las funciones de los órganos que participan en el proceso educativo, organizando los espacios y servicios del instituto y estableciendo unas normas de convivencia que concreten los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

Aborda, entre otros, los siguientes puntos:

- La organización práctica de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, la organización y reparto de responsabilidades no definidas por la normativa vigente y los procedimientos de actuación del Consejo Escolar y de las Comisiones que en su seno se constituyan para agilizar su funcionamiento.

- Los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa.

- Las normas de convivencia que favorezcan las relaciones entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa y los órganos de gobierno y coordinación didáctica, así como los procedimientos para las correcciones ante conductas contrarias a las normas de convivencia del Centro.

- La organización de los espacios del instituto, el funcionamiento de los servicios educativos y las normas para el uso de las instalaciones, recursos y servicios educativos del instituto.

Por otra parte, en el proceso educativo se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad y se adquieren los hábitos de

convivencia y respeto mutuo. Por ello, asumimos que la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia, es uno de los fines primordiales que debe de seguir el sistema educativo.

Así, este reglamento pretende servir de referencia y ayuda para una mejor convivencia entre todos los que participan en nuestra comunidad educativa, considerando de forma primordial las condiciones propias del Centro y no queriendo ser solamente una concreción de funciones, derechos, y deberes. Desde esta óptica es necesario que las normas de convivencia del Centro no sean percibidas por la comunidad educativa como algo ajeno sino como una concepción propia de la educación que surge de las inquietudes comunes de todos.

También hay que tener en cuenta que la definición y exigencia de los deberes y de las normas de convivencia tiene el fin de conseguir, con la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa, el marco de convivencia y autorresponsabilidad que haga prácticamente innecesaria la adopción de medidas disciplinarias. En todo caso, cuando éstas resulten inevitables, las correcciones tendrán un carácter educativo y contribuirán al proceso general de formación y recuperación del alumno.

Nota aclaratoria

La comunidad educativa del I.E.S. "Ramón y Cajal" ha decidido utilizar, en este documento, los términos en su género masculino, con valor sintético y genérico, en lugar de la dualidad masculino/femenino. Este uso no supone discriminación sexista alguna, sino un intento de dar mayor fluidez y claridad expresiva al texto, a la vez que acercarnos lo más posible a la norma de la lengua castellana.

TÍTULO I
DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La participación del alumnado, profesorado, padres, personal de administración y servicios y Ayuntamientos, así como la Organización empresarial presente en el ámbito de actuación del Centro en el gobierno de los institutos de educación secundaria, se efectuará de conformidad con lo establecido en la legislación vigente. Los órganos y funciones que permiten la participación de todos los miembros de la comunidad educativa son:

a) Órgano ejecutivo de gobierno del Centro: El Equipo Directivo. Formado por el Director, Jefe de Estudios, Secretario y Jefes de Estudios Adjuntos.

b) Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente del Centro: Consejo Escolar y Claustro de Profesores.

c) Otros órganos de coordinación docente:

1) Departamentos de coordinación didáctica: departamentos de las distintas áreas, materias que se impartan en el Centro y de las familias profesionales de formación profesional.
2) Departamento de Orientación.
3) Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
4) Comisión de Coordinación Pedagógica.
5) Tutores y Juntas de profesores de grupo.

d) Otras funciones de coordinación:

1) Coordinador de tutores.
2) Responsable de los recursos documentales y biblioteca.
3) Responsable de medios informáticos.
4) Representante en el Centro de Profesores y Recursos.
5) Coordinador de la sección bilingüe.
6) Coordinador de alumnado de altas capacidades.
7) Coordinador de programas europeos.
8) Cuantos otros considere necesarios nombrar el Claustro a propuesta del Director o de la Comisión de Coordinación Pedagógica, según la legislación vigente y las posibilidades horarias del profesorado.

e) Delegado de grupo y Junta de Delegados de alumnos

f) Asociaciones de padres de alumnos

g) Asociaciones de alumnos

CAPÍTULO I
DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE

Artículo I. El Equipo Directivo.

1. El Equipo Directivo está compuesto por todos los órganos unipersonales de gobierno y sus funciones se establecen en la normativa vigente.

2. El Equipo Directivo decidirá, según crea conveniente, el régimen de funcionamiento, así como la forma en que se tomarán los acuerdos.

3**.** Los miembros de la comunidad educativa podrán solicitar al Equipo Directivo, individualmente o a través de sus representantes, las actuaciones que crean necesarias para una mejora del funcionamiento del Centro.

4. A las reuniones del Equipo Directivo se podrá invitar, dependiendo de los asuntos a tratar, a otras personas ajenas al propio equipo (presidente de la A.M.P.A., alumnado representante de las asociaciones de alumnos, jefes de departamento, representante del personal no docente, tutores, coordinadores de programas o proyectos, etc.).

5. Las solicitudes de cualquier naturaleza dirigidas al Director o al Equipo Directivo se realizarán mediante comunicación interior que será entregada al órgano unipersonal correspondiente. Si se requiere cualquier documento o autorización escrita, ésta será recogida personalmente por los interesados en el órgano correspondiente.

Artículo 2. El Consejo Escolar.

1. En lo que atañe a la composición y funcionamiento del Consejo Escolar se aplicará lo previsto en la normativa vigente.

2. Las reuniones del pleno del Consejo Escolar y de las comisiones del Consejo Escolar se celebrarán en horas en las que todos sus miembros puedan normalmente asistir.

3. El Claustro de Profesores, la Comisión de Coordinación Pedagógica, las asociaciones de madres y padres de alumnos y las asociaciones de alumnos del Centro podrán solicitar al Consejo Escolar el estudio de actuaciones o propuestas para su aprobación.

4. La Junta de Delegados, a través de sus representantes en el

Consejo Escolar, pueden solicitar el estudio de actuaciones o propuestas para su aprobación.

5. Los profesores, alumnos, padres de alumnos y personal no docente, a través de sus representantes, podrán presentar, para su estudio, propuestas al Consejo Escolar.

6. EL Consejo Escolar designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

7. En el seno del Consejo Escolar se podrán constituir comisiones para asuntos específicos en las condiciones que determine dicho Consejo Escolar.

8. Las reuniones irán precedidas por una convocatoria nominal a cada uno de sus miembros con, al menos, 7 días de antelación y con el orden del día que se va a tratar. La convocatoria se notificará por escrito individualmente por correo y por medios telemáticos. Los documentos que se vayan a debatir se enviarán junto con la convocatoria o estarán a su disposición en el Centro.

Régimen propio de convocatorias del Consejo Escolar:

Conforme a la Ley 40/02015 de Régimen Jurídico del Sector Público el Consejo escolar del IES Ramón y Cajal aprueba el siguiente régimen propio de Convocatorias.
Articulo 1.
El Consejo Escolar del IES Ramón y Cajal establece el presente régimen propio de regulación de las convocatorias de sus reuniones.
Artículo 2.
El Consejo Escolar se podrá convocar de forma escrita bien mediante oficio o de forma telemática a través de las aplicaciones de correo electrónico, mensajerías o redes sociales más utilizadas.
Artículo 3.
El Consejo Escolar quedará válidamente constituido cuando estén presenten de forma presencial, o a distancia, el Presidente y el Secretario o personas que les suplan y, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Para la presencia a distancia se deberá solicitar al Presidente del Consejo Escolar la misma, indicando el medio a utilizar, con 24 horas de antelación a la misma. El medio utilizado deberá garantizar la identidad de las personas o miembros que soliciten este tipo de presencia.
Artículo 4.
El Consejo Escolar quedará válidamente constituido cuando estén presenten de forma presencial o a distancia, en segunda convocatoria, el Presidente y el Secretario o personas que les suplan y, al menos, cinco de sus miembros. El Consejo escolar se reunirá en segunda convocatoria en el lugar, día y hora indicados en la primera citación, pudiendo celebrarse el mismo día si hubiese

transcurrido media hora de la anterior
Articulo 5
Estando reunidos de forma presencial o a distancia todos los miembros del Consejo Escolar quedará válidamente constituido para la celebración de reuniones, deliberaciones y adopción de acuerdos sin necesidad de convocatoria previa cuando así lo decidan sus miembros.

9. El procedimiento para adoptar acuerdos tendrá la siguiente naturaleza:
    a) Votación por asentimiento, formulada por el presidente cuando no se presente ninguna oposición.
    b) Votación a mano alzada, pudiéndose votar solamente a favor o en contra de la propuesta. El secretario será el encargado de contar los votos.
    c) Votación secreta, cuando así lo establezca la norma de referencia aplicable o a solicitud de un miembro del Consejo Escolar con el apoyo del 20 % de los asistentes. En este caso los votos blancos o nulos constarán en el acta.

Artículo 3. La Comisión de Convivencia.

1. Se constituyen de forma permanente en el Consejo Escolar la Comisión de Convivencia con el fin de velar por el correcto cumplimiento de los derechos y deberes de los alumnos. Estará formada por el Director, que será su presidente, el Jefe de Estudios, un profesor, un alumno y un padre o madre. Elegidos por y entre los representantes de cada sector en el Consejo Escolar.

2. El Director podrá requerir la intervención de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar para que emita su opinión en lo relativo a la prevención y resolución de conflictos.

3. La Comisión podrá recurrir a otros miembros o profesionales especializados en la atención educativa como, entre otros, los departamentos de orientación y los equipos psicopedagógicos, cuando la naturaleza de la actuación emprendida así lo requiera.

4. Las pautas de actuación de la Comisión de Convivencia serán las siguientes:

a) Los miembros de la Comisión actuarán como tales durante el período para el que fueron elegidos en el Consejo Escolar, sustituyéndose aquel que por alguna razón deje de pertenecer al Consejo Escolar o que voluntariamente manifieste su deseo de no pertenecer a la Comisión de Convivencia.

b) Todos los sectores de la comunidad educativa, a través de

sus representantes, podrán solicitar al Presidente una reunión con dicha comisión para tratar asuntos relacionados con la convivencia en el Centro docente.

c) La Comisión de Convivencia se reunirá como mínimo una vez al trimestre y siempre que la convoque su presidente o lo solicite la mayoría de sus miembros.

d) La Comisión podrá, en cualquier momento, pedir información a Jefatura de Estudios de cualquier hecho sobre actuaciones o correcciones relativas a las normas de convivencia en el Centro.

e) La Comisión será informada siempre que se observe una conducta que perjudique gravemente la convivencia del Centro, y podrá colaborar si lo pide el instructor del expediente, si éste lo solicita.

f) En las decisiones y actuaciones de la comisión se intentará conseguir el consenso de todos sus miembros y si éste no fuera posible se adoptará la decisión por mayoría haciendo constar dicho extremo en el informe que se trasladará al Consejo Escolar.

g) A las reuniones de la Comisión de Convivencia se podrá invitar a cualquier miembro de la comunidad educativa, que participará en la reunión con voz pero sin voto.

5. Las funciones de la Comisión de Convivencia reflejadas en el decreto 115/2005 son las siguientes:

a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa representados en el Consejo Escolar para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en los centros.

b) Coordinar el Plan de convivencia escolar y desarrollar iniciativas que favorezcan la integración de todos los alumnos.

c) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el Centro.

d) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y resultados obtenidos.

e) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas al conocimiento de la resolución de conflictos.

Artículo 4. El Claustro de Profesores.

1. En lo que concierne a la composición y funcionamiento del Claustro de Profesores se aplicará lo previsto en la normativa vigente.

2. Las reuniones del Claustro de Profesores se celebrarán, a ser posible, fuera del horario lectivo. Si el horario del Centro impidiera lo anterior se celebrarán de forma alternada en los turnos de mañana y tarde procurando que el alumnado pierda el menor número de horas de clase.

3. La asistencia al Claustro por parte de sus miembros es obligatoria y por tanto no podrá celebrarse simultáneamente en el Centro ninguna otra actividad que requiera la presencia del profesorado, salvo exigencia legal para alguno de los docentes.

4. Las reuniones irán precedidas por una convocatoria nominal a cada uno de sus miembros con, al menos, 48 horas de antelación y con el orden del día a tratar. La convocatoria se notificará por escrito en la sala de profesores y personalmente por medios telemáticos. Los documentos que se vayan a debatir deberán estar a disposición del profesorado.

5. El Claustro de Profesores adoptará los acuerdos por mayoría simple.

6. Cualquier miembro del Claustro podrá realizar propuestas, relacionadas con las competencias del claustro, para su aprobación, siempre que sea avalada por un 20% de los componentes del claustro. Dichas propuestas serán tratadas como punto del día en la próxima reunión.

7. La Comisión de coordinación pedagógica podrá solicitar al Claustro de Profesores el estudio de actuaciones o elaborar propuestas para su aprobación.

8.- El procedimiento para adoptar acuerdos podrá ser por:

a) Votación por asentimiento, formulada por el presidente cuando no se presente ninguna oposición.
b) Votación a mano alzada, pudiéndose votar solamente a favor o en contra de la propuesta. El secretario será el encargado de contar los votos.
c) Votación secreta, cuando así lo establezca la norma de referencia aplicable o a solicitud de un miembro del claustro con el apoyo del 20% de los asistentes. En este caso los votos blancos o nulos constarán en el acta.

Artículo 5. El Departamento de Orientación.

1. Sus funciones, así como las del Jefe del Departamento, serán las contempladas en la normativa vigente.

2. El Departamento de Orientación estará coordinado en su actuación con Jefatura de Estudios, colaborando en el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional; apoyando los procesos de enseñanza aprendizaje, con el fin de atender a la diversidad del alumnado y primordialmente a aquel con necesidades educativas especiales

3. El profesorado con horas complementarias de colaboración con el Departamento de Orientación colaborará en las actividades organizadas por este departamento, cuando le sea solicitado por el Jefe de Departamento y en coordinación con Jefatura de Estudios.

4. Los miembros de la comunidad educativa podrán aportar todas aquellas sugerencias que estimen oportunas y participar en actividades dependientes del Departamento de Orientación, solicitándolo al Jefe de Departamento y en coordinación con Jefatura de Estudios.

5. El Equipo Directivo facilitará al Jefe de Departamento aquellos recursos humanos y materiales, que estén a su disposición, para la realización de las actuaciones del departamento.

6. El Departamento de Orientación estudiará todos aquellos asuntos que le sean trasladados, a través del Jefe del Departamento, por la Comisión de Coordinación Pedagógica y remitirá a ésta las conclusiones y acuerdos adoptados en sus reuniones.

Artículo 6. El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

1. Sus funciones, así como las del Jefe de Departamento están definidas en la normativa vigente.

2. El profesorado con horas complementarias de colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares colaborará en las actividades organizadas por este departamento cuando le sea solicitado por el Jefe del Departamento y en coordinación con Jefatura de Estudios.

3. Los miembros de la comunidad educativa podrán participar en las actividades de departamento solicitándolo al Jefe de Departamento y en coordinación con Jefatura de Estudios.

4. El Equipo Directivo facilitará al Jefe del Departamento aquellos recursos humanos y materiales, que estén a su disposición, para la realización de actividades.

5.- Las actividades complementarias o extraescolares podrán ser de tres tipos:

a) viaje: cuando suponga desplazamiento y devengue dieta para el profesorado.
b) salida: cuando suponga desplazamiento y no devengue dieta para el profesorado.
c) actividad en el Centro: cuando no suponga desplazamiento.

6. Los criterios comunes para la realización de actividades complementarias y extraescolares organizadas por el profesorado o por un departamento son los siguientes:

a) Las actividades se programarán para grupos completos, subgrupos o materias optativas. Deben estar coordinadas con Jefatura de Estudios y comunicadas al inicio de curso al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares para su incorporación en la Programación General Anual.

b) Cuando un departamento organice una actividad no programada a comienzo de curso deberá solicitar su aprobación al Consejo Escolar. El Director podrá autorizar excepcionalmente la realización de esta actividad atendiendo a las características de la misma e informando posteriormente al Consejo Escolar.

c) Los gastos, en su caso, los cubrirán los alumnos y/o el departamento que la organice. Cuando las actividades son de tutoría de Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato, los gastos estarán a cargo del Departamento de Orientación y si las actividades de tutoría son de Formación Profesional los gastos irán a cargo del departamento al que pertenezca el tutor que lo organice.

d) Acompañará a los alumnos un profesor por cada grupo, subgrupo o materia optativa, preferentemente del departamento implicado, teniendo la obligación de presentar en Jefatura de Estudios trabajos o actividades para el profesorado de guardia. En las actividades consideradas como salidas, atendiendo a la edad del alumnado y complejidad de la actividad, se podrá solicitar al Equipo Directivo la asistencia de otro profesor acompañante.

e) Se entenderá que una actividad se puede realizar cuando el alumnado participante en ella supere el setenta por ciento de

los matriculados en el grupo, subgrupo o materia optativa. En otro caso será necesaria la autorización del Consejo Escolar.

f) No podrán realizarse actividades en los quince días anteriores a la finalización de la evaluación si éstas afectasen al resto de materias del grupo, subgrupo o materia optativa.

g) Se realizará un informe de la actividad que incluya:

- Denominación de la actividad.
- Objetivos
- Profesores, cursos y alumnos implicados.
- Fecha, lugar, itinerario, empresa de transporte (en su caso).
- Presupuesto.
- Desarrollo previsto de la actividad.

El citado informe será presentado en Jefatura de Estudios con, al menos, una semana de antelación.

h) El profesorado organizador, avisará individualmente y por escrito al profesorado afectado con al menos una semana de antelación informando de la actividad, grupos que la realizan, horario y alumnos participantes.

i) Una vez realizada la actividad, se elaborará una MEMORIA que se adjuntará al informe inicial incluyendo la evaluación de la actividad (grado de consecución de los objetivos, propuestas de mejora, etc.).

7. Los criterios de organización del viaje de estudios son:

a) El viaje de estudios es una actividad organizada por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, que tiene como objetivos el enriquecimiento cultural y la convivencia entre los alumnos de diferentes especialidades. Aprovechándose tales viajes para visitar monumentos, museos, jardines botánicos, parques naturales, industrias, etc.

b) Se unificará el viaje de estudios para hacerlo común al alumnado de primero de los ciclos formativos de grado medio, superior y bachillerato. El destino y programación del viaje lo propondrá el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

c) Las fechas de realización del viaje estarán en función del lugar que se visite, de la menor interrupción de la actividad lectiva y su duración será conforme al Calendario Escolar oficial. El Consejo Escolar será informado previamente del viaje de estudios.

d) Las dietas del profesorado las asumirá el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

e) Para que un viaje de estudios sea viable deben ir como mínimo 40 alumnos. Si van menos alumnos será necesaria una autorización del Consejo Escolar, procediéndose de la misma forma si es necesario un segundo autobús.

f) Los alumnos irán acompañados por un profesor coordinador del viaje y profesores colaboradores del mismo. En el caso de haber más profesorado interesado que plazas, los profesores participantes serán elegidos por el Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, preferentemente entre sus colaboradores.

g) En los viajes irá un profesor por cada veinte alumnos más un profesor de apoyo al viaje si es al extranjero o fuera de la península. Con un mínimo de tres si el viaje es al extranjero o fuera de la península y de dos si es en España peninsular. Las situaciones excepcionales serán estudiadas en el Consejo Escolar.

8. Los criterios de organización de otros viajes son:

a) Las fechas de realización del viaje estarán en función del lugar que se visite, de la menor interrupción de la actividad lectiva y con una duración máxima de dos días lectivos. El Consejo Escolar deberá autorizar expresamente el viaje y las dietas del profesorado las asumirá el departamento organizador.

b) Para que un viaje sea viable el alumnado deberá superar el setenta por ciento de los matriculados en el grupo, subgrupo o materia optativa. En otro caso será necesaria la autorización del Consejo Escolar.

c) Los alumnos irán acompañados por un coordinador del viaje y por profesores colaboradores del mismo. En el caso de haber más profesorado interesado que plazas, los profesores participantes serán elegidos por el Jefe del departamento organizador.

d) En los viajes irá un profesor por cada veinte alumnos más un profesor de apoyo al viaje si es al extranjero o fuera de la península. Con un mínimo de tres si el viaje es al extranjero o fuera de la península y de dos si es en España.

Artículo 7. Los departamentos didácticos.

1. Sus funciones, así como las del Jefe del Departamento están definidas en la normativa vigente.

2. El Jefe del Departamento anotará en el acta las asistencias a las reuniones y dejará el libro de actas, una vez elaborada ésta, a disposición del Equipo Directivo para su consulta.

3. A principio de curso el Jefe del Departamento dará publicidad, a través de los tutores y delegados de curso, del número de faltas de asistencia por área y materia que originan la pérdida de la evaluación continua e informará también de los sistemas extraordinarios de evaluación previstos para estos alumnos.

4. El Jefe del Departamento atenderá, en su caso, las consultas del alumnado con materias pendientes. Si las circunstancias así lo determinan esta atención podrá estar a cargo de otro miembro del departamento.

5. Los departamentos nombrarán y organizarán al profesorado encargado de la evaluación de los alumnos con materias o módulos pendientes y, en su caso, al alumnado libre o de pruebas de acceso a ciclos formativos.

6. Los departamentos estudiarán todos aquellos asuntos que le sean trasladados, a través del Jefe del Departamento, por la Comisión de Coordinación Pedagógica y remitirán a ésta las conclusiones y acuerdos adoptados en sus reuniones.

Artículo 8. La Comisión de Coordinación Pedagógica.

1. Sus funciones están definidas en la normativa vigente.

2. La Comisión de Coordinación Pedagógica podrá estudiar todos aquellos aspectos que influyan en la docencia y podrá trasladar los acuerdos, para su aprobación, al Consejo Escolar y al Claustro de Profesores.

3. En las sesiones de la Comisión los puntos que requieran un estudio detallado o la reflexión del profesorado se remitirán al departamento, a través del Jefe del Departamento, o se podrá nombrar una subcomisión para asuntos específicos.

4. La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá, al menos, una vez al mes durante el horario lectivo. Para lo cual, antes del comienzo de curso, se establecerá el día y la hora semanal y figurará una hora en el horario de todos sus miembros.

5. Las reuniones de la Comisión serán convocadas por el Director del Centro o a petición de un tercio de sus miembros. La

convocatoria será nominal y, al menos, con 48 horas de antelación; se incluirá el orden del día y se adjuntarán los documentos, si los hubiere, que se vayan a debatir.

6. La asistencia a las reuniones será obligatoria para sus miembros ya que ningún profesor deberá tener otras obligaciones en el Centro coincidentes con la reunión.

7. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los presentes procurando siempre llegar a acuerdos por consenso.

8. Cualquier miembro de esta comisión podrá solicitar la finalización de la reunión una vez transcurridas dos horas del inicio previsto, posponiéndose los puntos no tratados del orden del día para la siguiente reunión.

9. A las reuniones de la comisión se podrá invitar a otros miembros del Claustro que podrán asistir con voz pero sin voto.

Artículo 9. Tutores.

1. Sus funciones están definidas en la normativa vigente.

2. Los tutores celebrarán en el Centro una reunión a principio de curso con las familias de los alumnos en la que le informarán de todos aquellos aspectos docentes de su interés: horarios, profesorado del grupo, criterios de promoción o titulación, pérdida del derecho a evaluación continua, proceso de reclamación de las calificaciones, horario de atención del tutor a las familias, procedimiento para el control de faltas de asistencia, etc.

3. Los tutores comunicarán mensualmente las faltas de asistencia a las familias mediante la información que les suministrarán los profesores.

4. Los tutores mantendrán una comunicación fluida con los padres de los alumnos, especialmente con los de aquellos que presenten cualquier tipo de problema.

5. El tutor mantendrá informado al Departamento de Orientación de las dificultades individuales o colectivas de sus alumnos y podrá, si lo cree conveniente, solicitar al Jefe de Estudios que convoque la Junta de profesores.

6. Participarán activamente bajo la coordinación de Jefatura de Estudios, con las indicaciones del Departamento de Orientación, en el desarrollo del plan de acción tutorial.

7. Informarán cuando se instruya expediente a un alumno de su

tutoría.

8. Participarán con voz, pero sin voto, en la Comisión de Convivencia cuando esta se reúna para estudiar la conducta de un alumno de su tutoría.

9. Convocarán a los padres de alumnos a una reunión extraordinaria cuando lo estimen oportuno.

10. En las sesiones de evaluación su voto será de calidad cuando se produzca un empate en una votación.

11. Observarán las instrucciones elaboradas por Jefatura de Estudios.

Artículo 10. Otras funciones de coordinación.

1. Las funciones de coordinación a las que aquí se refiere son: El Coordinador de tutores, el Responsable de los recursos documentales y biblioteca, el Responsable de medios informativos, el Representante en el Centro de Profesores y Recursos, el Coordinador de la sección bilingüe, el Coordinador de alumnado de altas capacidades, el Coordinador de programas europeos y aquellos que nombre el Claustro de Profesores.

2. El profesorado con estas funciones las realizará atendiendo a normativa vigente.

3. Deberán también observar las indicaciones dadas por el Equipo Directivo.

CAPÍTULO II
DE LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS Y PADRES

Artículo 11. La participación de los alumnos.

La participación de los alumnos en el gobierno del Centro se realizará mediante sus representantes en el Consejo Escolar. También hay otros órganos y funciones que permiten la participación del alumnado en la vida docente. Son los siguientes: el delegado de grupo, la Junta de Delegados y las asociaciones de alumnos.

Artículo 12. El delegado de grupo.

1. Las funciones del delegado del grupo, o en su ausencia el subdelegado, están definidas en la normativa vigente. Además tendrá las siguientes funciones:

a) Informar a todo el grupo de aquellos asuntos que sean de su interés, de las reuniones a las que asista en su representación y de la información que le sea dada por otros órganos del Centro o su tutor.

b) Convocar a todo el grupo para conocer sus opiniones y sugerencias y trasladar, en su caso, a las instancias oportunas.

d) Colaborar en el respeto a las normas de convivencia por parte de todos sus compañeros de grupo.

e) Asistir, si son requeridos por el tutor o el Jefe de Estudios, a las reuniones de padres de alumnos convocadas por estos.

2. La elección de delegados será realizada en el mes de octubre y preparada por el tutor con la suficiente antelación dando la publicidad necesaria y fomentando la participación. El procedimiento de elección se regirá por las siguientes normas:

a) Cada grupo designará un Delegado y un Subdelegado, el cual ejercerá las funciones de Delegado en los casos de baja o ausencia de éste.

b) Podrán ser electores y elegidos todos los alumnos del grupo. Cuando un alumno figure en grupos de distintos cursos sólo podrá participar en el grupo del curso superior.

c) En la elección, la mesa electoral estará compuesta por el profesor tutor del grupo, que ejercerá como presidente de la misma, y dos alumnos designados por sorteo, actuando el más joven como secretario. Se levantará un acta de la sesión que será entregada en Jefatura de Estudios al concluir la misma.

d) El quórum exigible será de 2/3 del alumnado del grupo. Para facilitar la asistencia, la sesión electoral se celebrará dentro del horario lectivo, prevaleciendo esta sesión sobre cualquier actividad docente.

e) La votación será nominal y secreta. El presidente llamará a los alumnos por orden de lista y éstos entregarán su papeleta de voto. En ella figurará sólo el nombre de un alumno, anulándose toda papeleta que no reúna estos requisitos.

f) El alumno que alcance un número de votos superior al 50% de los emitidos, será designado Delegado del grupo y aquel

que consiga el segundo lugar en número de votos será designado Subdelegado.

g) Si en la primera votación no se alcanzase dicho porcentaje, se efectuará una segunda votación, tras la cual será designado Delegado el alumno con mayor número de votos y Subdelegado el que consiga el segundo lugar.

h) En caso de empate, tendrá prioridad el que haya obtenido mayor número de votos en la votación anterior. Si persiste aún, se resolverá mediante sorteo entre los empatados.

i) Si los alumnos elegidos no quisieran ser delegados y/o subdelegados presentarán su renuncia por escrito y Jefatura de Estudios, oído el tutor, nombrará los delegados del curso

Artículo 13. La Junta de Delegados.

1. La composición, funciones y régimen de funcionamiento de la Junta de Delegados están descritas en la normativa vigente.

2. Las inasistencias al Centro por razones generales, huelgas o manifestaciones, serán comunicadas, con una antelación mínima de dos días académicamente hábiles, a la Dirección del Centro, indicando los motivos así como aquellos cursos que toman esta decisión. Se respetará el derecho a que compañeros no se adhieran a esta postura. En todo caso el profesorado podrá determinar aquellas actividades que eviten la interrupción del proceso formativo.

3. Habrá un presidente que actuará como delegado de Centro, y un vicepresidente que actuará como subdelegado de Centro que serán elegidos entre los consejeros escolares por la Junta de Delegados.

4. La Junta de delegados será convocada por su presidente, por un tercio de los delegados que la forman, por los consejeros escolares o por el Director o Jefe de Estudios, por delegación.

5. Las decisiones de la Junta de Delegados se tomarán por mayoría absoluta de los miembros de la misma.

6. La Junta de Delegados podrá trabajar en comisiones para preparar los asuntos a tratar en el pleno o el estudio de asuntos específicos.

7. La Junta de Delegados a través de sus representantes o sus comisiones estará relacionada con las federaciones y confederaciones estudiantiles y las organizaciones juveniles.

8. Los asuntos urgentes se podrán tratar del mismo modo por una comisión permanente del pleno de la Junta de Delegados.

9. La Junta de Delegados podrá hacer propuestas al Equipo Directivo sobre el funcionamiento del Centro.

Artículo 14. Las asociaciones de alumnos.

1. Las asociaciones de alumnos del Centro estarán reguladas en la normativa vigente.

2. Las asociaciones de alumnos serán oídas para la elección de los itinerarios del viaje de estudios.

3. Las asociaciones de alumnos apoyarán y asesorarán al alumnado en todos aquellos problemas que les puedan surgir.

4. Las asociaciones de alumnos colaborarán en la labor docente del Centro y en el respeto a las normas de convivencia.

5. Las asociaciones de alumnos podrán proponer al Director o al Consejo Escolar la realización de actividades culturales o deportivas así como colaborar en las actividades programadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares bajo la coordinación del Jefe de Departamento.

6. Las asociaciones de alumnos promoverán la participación de los alumnos en las elecciones al Consejo Escolar.

7. Los locales de Centro podrán ser utilizados por las asociaciones de alumnos para las actividades que les sean propias, previa autorización del Director del Centro.

8. Al inicio de curso, podrán presentar propuestas de actividades a desarrollar a lo largo del curso a la Dirección del Centro, para su estudio, y si procede se incluirá dentro de las actividades previstas en la Programación General Anual.

Artículo 15. La participación de los padres de alumnos.

1. La participación de los padres de los alumnos en el gobierno del Centro se realizará mediante sus representantes en el Consejo Escolar**.** Otro órgano mediante el cual participan activamente en la vida del Centro son las asociaciones de padres de alumnos.

2. Las asociaciones de padres y madres de alumnos y sus funciones están reguladas en la normativa vigente.

3. Estas asociaciones asistirán a los padres en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos.

4. Las asociaciones de padres colaborarán en las actividades educativas del Centro.

5. Estas asociaciones facilitarán la representación y participación de los padres de alumnos en el Consejo Escolar.

6. Las asociaciones de padres asistirán a los padres de alumnos en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y gestión del Centro, promoviendo su participación.

7. Las asociaciones de padres de alumnos podrán utilizar los locales del Centro para las actividades que les sean propias, previa autorización del Director del Centro.

8. Al inicio de curso las asociaciones de padres podrán presentar el programa de actividades a desarrollar a lo largo del curso a la Dirección del Centro, para su estudio y si procede se incluirá dentro de las actividades previstas en la Programación General Anual.

9. Los gastos que puedan derivarse de las actividades que realizan estas asociaciones correrán a su cargo.

TÍTULO II
DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

CAPÍTULO III
DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS

Los derechos y deberes de los alumnos vienen recogidos en el *Decreto 115/2005 de 21 de octubre* (BORM de 2 de noviembre de 2005) por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes en donde se posibilita al Centro el desarrollo, concreción y adaptación de los derechos y deberes a las especiales condiciones del Centro, a su Proyecto Educativo y a las necesidades propias de la edad y madurez del alumnado.

Tomando como normativa básica el precitado Decreto, se establecen los siguientes artículos:

Artículo 16. Derechos de los alumnos.

Los alumnos tienen todos los reconocidos en los artículos 10 al 33 del *Decreto 115/2005 de 21 de octubre* y en el resto del ordenamiento jurídico. Se pueden enumerar de forma sintética:

1**. Respeto mutuo.**
Todos los miembros de la comunidad educativa están obligados al respeto de los derechos de los alumnos que se establecen en el citado Decreto y en el resto del ordenamiento jurídico. El ejercicio de sus derechos por parte de los alumnos implicará el reconocimiento y respeto de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.

2. **Formación Integral.**
Recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad. Lo que exige una jornada de trabajo acomodada a su edad y una planificación equilibrada de sus actividades de estudio. Los alumnos tienen derecho a que el ambiente de trabajo en el aula y en otras dependencias favorezca el aprovechamiento del tiempo de permanencia en el Centro. También tienen derecho a que el profesor, mediante el ejercicio de su autoridad, garantice el normal desarrollo de la actividad docente.

3. **Ayudas y apoyos.**
Recibir las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, especialmente en el caso de presentar necesidades educativas especiales que impidan o dificulten el acceso y la permanencia en el sistema educativo. Así mismo los alumnos

tendrán derecho a la protección social, en el ámbito educativo, en los casos de infortunio familiar o accidente.

4. **Objetividad en la evaluación**.
Que su rendimiento escolar sea evaluado con criterios objetivos. Podrán por tanto reclamar ellos, sus padres o tutores contra las decisiones que, como resultado del proceso de evaluación, se adopten al término de cada evaluación o al finalizar un ciclo o curso.

5. **Orientación escolar y profesional.-**
Recibir orientación escolar y profesional para conseguir el máximo desarrollo personal, social y profesional, según sus capacidades, aspiraciones o intereses.

6. **Seguridad e higiene en los centros.**
Que su actividad académica se desarrolle en las debidas condiciones de seguridad e higiene. Se prohíbe expresamente fumar, consumir bebidas alcohólicas o utilizar sustancias peligrosas o nocivas para la salud en los centros docentes.

7. **Ejercicio de la libertad de conciencia y del derecho a la formación religiosa y moral**.
Que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas y morales de acuerdo con la Constitución y los Tratados y Acuerdos Internacionales de Derechos Humanos ratificados por España. Asimismo los padres tienen derecho a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

8. **Integridad y dignidad personal.**
Que se respete su integridad y dignidad personal, así como a la protección contra toda agresión física o moral.

9. **Tratamiento de la información**.
Los centros comunicarán a la Consejería de Educación, las circunstancias que puedan implicar malos tratos para el alumno o cualquier otro incumplimiento de los deberes establecidos por las leyes de protección de los menores, guardando la debida reserva sobre toda aquella información de que dispongan acerca de las circunstancias personales y familiares de los alumnos.

10. **Participación en la actividad de los centros.**
Participar en el funcionamiento y la vida del Centro de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes.

11. **Representación y asociación.**
Elegir mediante sufragio directo y secreto a sus representantes en el Consejo Escolar y a los delegados de grupos en los términos establecidos en los correspondientes Reglamentos orgánicos de los

centros. Asociarse en los términos previstos en la legislación vigente en asociaciones de alumnos o de antiguos alumnos.

12. **Información.**
Ser informados por sus representantes del Consejo Escolar, de la Junta de delegados y de las asociaciones de alumnos de todas las cuestiones propias de su Centro y de las que afecten a otros centros docentes y al sistema educativo en general.

13. **Libertad de expresión.**
Los alumnos tienen derecho a la libertad de expresión sin perjuicio de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el respeto que merecen las instituciones.

14. **Discrepancias sobre decisiones educativas.**
Manifestar discrepancias y exponer, individual o colectivamente sus quejas sobre decisiones educativas que les afecten.

15. **Reunión en los centros.**
Podrán reunirse los alumnos en sus centros docentes para actividades de carácter escolar o extraescolar que formen parte del Proyecto Educativo del Centro, así como para aquellas que tengan una finalidad educativa o formativa. Para ello necesitarán la autorización del Director.

16. **Uso de las instalaciones.**
Utilizar las instalaciones de los centros con las limitaciones derivadas de la programación de actividades escolares y extraescolares y con las precauciones necesarias en relación con la seguridad de las personas, la adecuada conservación de los recursos y el correcto destino de los mismos. Para ello será necesaria la autorización de la Dirección del Centro.

17. **Voluntariado.**
Recibir información y participar en las actividades que desarrollan su sensibilidad hacia las diversas formas de voluntariado, que de acuerdo con el nivel educativo, pretenden mejorar el entorno social.

18. **Becas y ayudas.**
En caso de accidente o enfermedad prolongada, los alumnos tendrán derecho a la ayuda precisa, a través de la orientación requerida, material didáctico y las ayudas necesarias para que no suponga detrimento de su formación personal y académica.

19. **Garantías.**
Cuando no se respeten los derechos del alumnado, el órgano competente del Centro adoptará las medidas oportunas conforme a la legislación vigente.

Artículo 17- Deberes de los alumnos.

Los deberes de los alumnos figuran igualmente en el e*l Decreto 115/2005 de 21 de octubre* (BORM de 2 de noviembre de 2005). Son los siguientes:

1. **El estudio como deber básico.**
El estudio constituye el deber básico de los alumnos que comporta el aprovechamiento de sus aptitudes personales y de los conocimientos que se impartan, con la finalidad de lograr un óptimo desarrollo personal y una adecuada preparación intelectual y profesional. Este deber se concreta en las siguientes obligaciones:

a) Asistir a clase con puntualidad.

b) Participar en las actividades formativas y especialmente en las orientadas al desarrollo del currículo.

c) Asistir al Centro con el material y equipamiento necesarios para poder participar activamente en el desarrollo de las clases.

d) Realizar el esfuerzo necesario, en función de su capacidad para comprender y asimilar los contenidos de las distintas áreas, asignaturas y módulos.

2. **Respeto al profesor.**
Con respecto al profesor, los alumnos deben:

a) Mostrar respeto al profesor, colaborando con responsabilidad en el ejercicio de la autoridad docente y en la transmisión de conocimientos y valores.

b) Cumplir las normas y seguir las pautas establecidas por el profesor para hacer posible la organización del aula, el trabajo sistemático y la mejora del rendimiento.

c) Mostrar una actitud cooperativa y receptiva a las explicaciones del profesor y realizar las actividades y pruebas encomendadas por éste.

d) Realizar preguntas para aclarar dudas, participando y asumiendo un compromiso activo en su formación y aprendizaje.

3. **Tolerancia y solidaridad con los compañeros.**
Como deberes hacia los compañeros se establecen los siguientes:

a) Practicar la tolerancia, rechazando todo tipo de

discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.

b) Respetar y defender, responsable y solidariamente, el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.

c) Ejercer la solidaridad y practicar el compañerismo.

4. **Participación en el Centro y respeto a los miembros de la comunidad educativa.**

Finalmente con respecto al Centro y a todos los miembros de la comunidad educativa los alumnos deberán:

a) Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el Centro, respetando el derecho de sus compañeros a la educación.

b) Mostrar el debido respeto y consideración a los miembros de la comunidad educativa y a cualquier persona que acceda al Centro.

c) Entregar, si son menores de edad, a sus padres o tutores, las citaciones que el Centro les dirija a éstos últimos, que serán devueltas con el enterado y la firma de los mencionados representantes legales.

d) Cumplir las normas de seguridad, salud e higiene en los centros educativos, considerando expresamente la prohibición de fumar, ingerir bebidas alcohólicas y consumir estupefacientes.

e) Ejercer los representantes de los alumnos sus funciones, sin menoscabo, de sus obligaciones académicas.

f) Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas, morales e ideológicas dentro de los principios democráticos, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa y rechazar toda discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia.

g) Respetar el proyecto educativo o el carácter propio del Centro, de acuerdo con la legislación vigente.

h) Cuidar y utilizar correctamente los bienes muebles, el material didáctico, los documentos, otros recursos e instalaciones del Centro y respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa, así como cumplir las normas básicas de respeto al entorno y medio ambiente.

i) Participar en la vida y funcionamiento del Centro cumpliendo y observando los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del mismo.

CAPÍTULO IV
DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROFESORES

Artículo 18. Derechos de los profesores.

1. Impartir la docencia de acuerdo con las normas y horarios aprobados en el Centro usando la libertad de cátedra que le reconoce el art. 27, ap. 1 de la Constitución.

2. Participar con voz y voto en las sesiones de Claustro y demás reuniones que le corresponda asistir así como hacer uso del derecho de reunión y de información de cuantos asuntos le conciernen.

3. Emitir sus calificaciones con total independencia, sin perjuicio de los procedimientos de reclamación legalmente establecidos en la legislación vigente.

4. Utilizar, previa autorización de los órganos de gobierno, las instalaciones, material y servicios del Centro en orden a la mayor eficacia de su labor docente y disponer de todos los medios necesarios para realizar su actividad docente.

5. Formular peticiones al Equipo Directivo, Consejo Escolar o Claustro para aportar sugerencias que redunden en beneficio de la comunidad educativa.

6. Ser tratado respetuosamente por el resto de los miembros de la comunidad educativa.

7. Realizar su labor con plenas condiciones de seguridad e higiene.

8. Efectuar las reclamaciones que considere necesarias, ante hechos que puedan deteriorar su labor docente o una conducta contraria a las normas de convivencia del Centro.

9. Adoptar medidas que corrijan hechos contrarios a las normas de convivencia del Centro.

10. Ser informados por los órganos de gobierno y coordinación docente de todas aquellas cuestiones relativas al Centro y a su labor docente.

11. Derecho a la libertad de expresión sin perjuicio de los derechos

de los restantes miembros de la comunidad educativa.

12. Derecho a manifestar su discrepancia respecto a las decisiones educativas que les afecten.

13. Disponer de las instalaciones y medios adecuados para realizar su labor docente y tutorial.

14. Recibir la formación permanente que le permita su actualización científica y didáctica y toda aquella necesaria para su labor docente.

15. Recibir actualización informática y en nuevas tecnologías organizada por el Centro docente.

16. Participar activamente en la gestión del Centro a través de los órganos y departamentos correspondientes.

17. Derecho a la utilización de los tableros de anuncios para comunicaciones de índole particular, colectivo o sindical, sin más requisitos que la previa responsabilización con la firma del profesor anunciante y el respeto a las zonas ya acotadas. Estas serán retiradas cuando prescriban.

18. Todos los demás derechos que le reconoce la legislación vigente.

Artículo 19. Deberes de los profesores.

1.- Realizar las funciones propias del profesorado tal como establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. Respetar y actuar conforme a lo dispuesto en el Proyecto Educativo del Centro.

3. Educar al alumnado atendiendo especialmente a los principios educativos y los objetivos aprobados por el Centro e impartir una enseñanza con la calidad adecuada.

4. Fomentar la capacidad y actitud crítica del alumnado, impartiendo una enseñanza objetiva que favorezca la libre adopción de criterios.

5. Asistir al trabajo (horas lectivas, guardias, bibliotecas, claustros, reuniones de seminario, evaluaciones, etc.) con puntualidad y justificar debidamente sus ausencias y retrasos.

6. Colaborar con su departamento en la elaboración de la programación didáctica de las áreas, materias o módulos y en la memoria final del curso.

7. Controlar las faltas de asistencia del alumnado, según las instrucciones de los órganos de gobierno.

8. Atender e informar al alumnado y a sus padres o tutores sobre su rendimiento escolar en los momentos establecidos al efecto.

9. Usar responsablemente las instalaciones, mobiliario y servicios del Centro así como contribuir a su conservación.

10. Cumplir las normas elaboradas por los órganos de gobierno del Centro relativas a la actividad docente (fechas de entrega de calificaciones, horarios de las sesiones de evaluación, mantenimiento del orden académico, etc.)

11. Colaborar con los restantes miembros de la comunidad educativa en el cumplimiento del presente R.R.I.

12. Todos los demás deberes que les exige la normativa vigente.

CAPÍTULO V
DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE ALUMNOS

Artículo 20. Derechos de los padres.

Tal como establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los derechos de los padres son:

1. Los padres, en relación con la educación de sus hijos, tienen los siguientes derechos:

a) A que reciban una educación con las máximas garantías de calidad, en consonancia con los fines establecidos en la Constitución, en el correspondiente Estatuto de Autonomía y en las leyes educativas.

b) A escoger Centro docente tanto público como distinto de los creados por lo poderes públicos.

c) A que reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

d) A estar informados sobre el progreso de aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos.

e) A participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.

f) A participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del Centro educativo, en los términos establecidos por las leyes.

g) A ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos.

2. Las Administraciones educativas favorecerán el ejercicio del derecho de asociación de los padres, así como la formación de federaciones y confederaciones.

Artículo 21. Deberes de los padres.

Tal como establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, como primeros responsables de la educación de sus hijos, les corresponde:

a) Adoptar las medidas necesarias, o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos o pupilos cursen los niveles obligatorios de la educación y asistan regularmente a clase.

b) Proporcionar en la medida de sus disponibilidades, los recursos y condiciones necesarias para el progreso escolar.

c) Estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden.

d) Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que los centros establezcan con las familias, para mejorar el rendimiento de sus hijos.

e) Conocer, participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con los profesores y los centros.

f) Respetar y hacer respetar las normas establecidas por el Centro, la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado.

g) Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.

CAPÍTULO VI
DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Artículo 22. Derechos del personal no docente.

1.- Realizar el trabajo en las mejores condiciones y con los medios más adecuados.

2.- Ser escuchados por la Dirección y el Consejo Escolar cuando se propongan sugerencias encaminadas a un mejor funcionamiento del Centro.

3.- Participar en la vida del Centro a través de su representante en el Consejo Escolar.

4.- Todos aquellos que les confiere su normativa específica para los distintos cuerpos y escalas a que pertenecen.

Artículo 23. Deberes comunes del personal no docente.

Los deberes comunes a todo el personal no docente son.

1.- Asistir al trabajo con puntualidad y justificar debidamente sus ausencias.

2.- Usar responsablemente las instalaciones, mobiliario y servicios del Centro, así como contribuir a su conservación.

3.- Colaborar con los restantes miembros de la comunidad educativa en el cumplimiento del presente R.R.I.

4.- Todos los demás deberes que les exige la normativa vigente.

Artículo 24. Deberes del personal administrativo.

Además de los deberes comunes a todo el personal no docente anteriormente citados deberán de observar:

1.- Realizar las tareas propias de su nivel y referentes al Centro que le sean encomendadas por el Director y el Secretario o Administrador así como por los jefes inmediatos de los servicios administrativos.

2.- Atender debidamente a las personas del Centro o ajenas al mismo que soliciten alguna información.

Artículo 25. Deberes de los ordenanzas.

Además de los deberes comunes a todo el personal no docente anteriormente citados realizarán las siguientes funciones:

1.- Vigilancia y custodia del Centro: controlarán los puntos de acceso a las dependencias, incluidos los exteriores al inmueble, velando porque se mantenga el orden en las zonas de tránsito mediante la realización de rondas por el interior del inmueble, dando cuenta a la dirección del Centro de los actos en que se atente contra las instalaciones.

2.- Apertura y cierre del Centro.

3.- Encendido y apagado de luces, calefacción, gas y otros suministros y cuidado del normal funcionamiento de las instalaciones.

4.- Informar, orientar a los visitantes y atender llamadas telefónicas.

5.- Manejo de máquinas reproductoras y auxiliares (fotocopiadoras, encuadernadoras y análogas), teniendo conocimiento suficiente de su funcionamiento.

6.- Ejecución de recados oficiales dentro o fuera del Centro de trabajo. Recogida, entrega, franqueo y cierre de correspondencia, así como de otros objetos o paquetes, ensobrado de documentos y confección o desembalaje de paquetería en general.

7.- Traslado de mobiliario y enseres dentro del Centro donde se encuentre destinado, siempre que no suponga la reordenación del Centro o unidad, total o parcialmente, o la carga y descarga de mobiliario y enseres a empresas de transporte.

8.- Bajo la dependencia del superior jerárquico, aquellas otras funciones contempladas en la normativa vigente

Artículo 26. Deberes del personal de limpieza.

Además de los deberes comunes a todo el personal no docente anteriormente citados tendrán la obligación de:

1.- Realizar su trabajo correctamente y conforme se lo indique el Secretario o Administrador.

2.- Informar del deterioro del material y del estado de orden y limpieza en que se encuentren las aulas y demás dependencias del Centro.

TÍTULO IV
DE LA ORGANIZACIÓN DE RECURSOS, MEDIOS Y SERVICIOS

La organización de espacios del Centro, el funcionamiento de los servicios educativos y las normas para el uso de las instalaciones, recursos y servicios educativos constituyen un eje fundamental en la vida del Centro ya que influyen de forma muy notable en todo el proceso educativo.

Por ello, en este título se regulan los recursos, medios y servicios basándonos en la experiencia de años anteriores y en la nueva concepción de la educación. Siendo conscientes que de esta organización dependerá la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, la metodología y la consecución de los objetivos educativos.

CAPÍTULO IX
DE LOS RECURSOS MATERIALES

Artículo 37. Recursos materiales.

1. Los recursos materiales incluyen aulas, laboratorios, talleres, biblioteca, instalaciones deportivas, mobiliario, medios informáticos y audiovisuales, material didáctico, medios económicos etc. Es competencia del secretario del Centro la ordenación, disposición, custodia y mantenimiento de los recursos materiales.

2. Para poderlo llevar a efecto, los Jefes de Departamento proporcionarán a la Secretaría del Centro, todos los datos relativos al material asignado al mismo, que se requieren en el Libro de Inventario General del Instituto, que se custodia en Secretaría, así como en el del Fondo Bibliográfico cuyo original custodia cada Departamento y copia de los mismos se entrega anualmente en Secretaría; todo ello mediante la cumplimentación y posterior entrega en Secretaría de la correspondiente “Acta de recepción de Bienes Muebles Inventariables”, así como del “Certificado de Recepción de Bienes Muebles Inventariables”.

3. Igualmente y terminado cada año natural, durante el primer trimestre del año siguiente, a petición de la Secretaría del Instituto, los Jefes de Departamento entregarán a esta las observaciones que correspondan relativas al estado del material inventariado asignado al Departamento. No se podrá efectuar cambio alguno en la ubicación del mismo, sin la previa comunicación y correspondiente autorización de la Secretaría.

4. Por lo que se refiere al inventario de libros, cintas de casettes, videos, CD Rom, y DVDs., -todos ellos originales- se entregará en Secretaría el listado de las incorporaciones de este material

realizadas por el departamento a lo largo de todo el año anterior por adquisición, donación u otra razón, utilizando el soporte informático correspondiente.

El Equipo Directivo deberá conocer las necesidades en recursos materiales del Centro para elaborar el proyecto de presupuestos que será trasladado al Consejo Escolar.

Artículo 38. Criterios que han de regular las compras de material fungible, reparaciones de material y equipos, y la adquisición de bienes muebles inventariables.

Los criterios que regulan las compras por parte de los departamentos serán los siguientes:

1. El Jefe de Departamento organizará los momentos de compra de material a lo largo del año, debiendo realizar en todo caso, una compra por trimestre, salvo que de forma consensuada se acuerde otro procedimiento el cual se recogerá en acta de departamento.

2. El departamento, realizará la petición de material conjuntamente, ordenada por prioridades, separando claramente en la relación el material fungible del inventariable. En el caso de los laboratorios o talleres de familia profesional dicha petición se realizará por todo el profesorado que imparta el ciclo.

3. Procedimiento de adquisición del material no inventariable y reparación de mobiliario y equipos docentes.

Previo a iniciarse los trámites, el Consejo Escolar del Instituto deberá aprobar los presupuestos correspondientes o, en caso de no estar aprobados, acordar la autorización de gastos. Los pasos a seguir serán los siguientes:

a) El Jefe de Departamento presentará en Secretaría la Propuesta de Ejecución de Gasto Menor (por duplicado) en el modelo establecido y debidamente cumplimentada. Comprobada la propuesta por el Secretario será firmada y sellada por éste, debiendo entregar una copia en Secretaría, otra a la empresa suministradora, quedándose el Departamento con el documento en soporte informático o bien con una fotocopia del documento entregado en Secretaría.

b) La recepción del pedido la efectuarán los ordenanzas en la consejería que corresponda. Si fuese identificado el destino se encargarán de que el mismo proveedor lo traslade a la dependencia que proceda. Si se desconociese el destino, se depositará en conserjería, comunicándolo al Secretario y dejando una nota Interna en el casillero del Jefe de

Departamento correspondiente, una vez identificado el mismo. Al recibir el material que deberá ir acompañado del correspondiente albarán o nota de entrega, donde estarán especificados los artículos adquiridos así como su cantidad y precio. El responsable de compra, o el Jefe de Departamento, acreditará el material recibido y si todo es conforme, firmará con nombre y apellidos y hará llegar al Secretario con la mayor celeridad el albarán, del que previamente sacará una fotocopia para su archivo en el Departamento.

c) Para reparaciones de mobiliario/equipos docentes se cumplimentará la misma solicitud que para la adquisición de material. Previamente, por parte del Departamento, se habrá solicitado un presupuesto del costo de la reparación.

d) Las Propuestas de Ejecución de Gasto Menor tendrán una validez de 30 días. Las fechas límite que se establecen para la autorización de estos por el Secretario serán: para las compras ordinarias del primer semestre del año el día 20 de mayo y para las correspondientes al segundo semestre el 20 de noviembre.

4. Procedimiento para adquisición del material inventariable.

Deberá existir presupuesto en inversiones aprobado por el Consejo Escolar para la adquisición de material inventariable o un presupuesto extraordinario específicamente concedido por la Consejería de Educación, Formación y Empleo. Los pasos a seguir serán los siguientes:

a) Una breve memoria justificativa de la adquisición.

b) Documento escrito donde se referencien las características técnicas de los artículos a adquirir.

c) Tres presupuestos de diferentes empresas, donde se especifiquen los artículos a adquirir y sus características técnicas, el importe de cada uno, cantidad total e I.V.A. Estos presupuestos, que irán dirigidos a: I.E.S. “Ramón y Cajal”, c/. Senda Estrecha, 13, 30011 Murcia y N.I.F Q-3068281-I, llevarán también el nombre de la empresa suministradora y su N.I.F., fecha, firma y sello de la misma.

d) Toda esta documentación, si es correcta, será visada por el Secretario que certificará la existencia de crédito adecuado y suficiente, firmando la correspondiente Propuesta de Ejecución de Gasto Menor, que también presentará cumplimentada el Jefe de Departamento, completando así el expediente.

Artículo 39. Utilización de medios por los miembros de la comunidad educativa y el entorno social del Centro.

La utilización de los recursos y locales por la comunidad educativa y otros miembros del entorno social en que está el Centro se basarán en los siguientes criterios:

1. Para esta utilización tendrán prioridad los miembros de la comunidad educativa.

2. Se necesitará, previa solicitud, la autorización del Director, el cual informará al Consejo Escolar.

3. Se exigirá responsabilidad por posibles abusos, roturas de las instalaciones o medios usados.

4. En los casos de recursos materiales se firmará la correspondiente autorización indicando las características de los mismos que será entregada al Secretario del Instituto para su control.

5. Los alumnos podrán utilizar locales del Centro para ejercer su derecho a reunión previa autorización del Director. El horario establecido para la reunión no impedirá el desarrollo de las actividades del Centro.

CAPÍTULO X
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

Artículo 40

1. El Centro tiene su característica arquitectónica propia por lo que la adaptación de espacios estará en función de los objetivos del Centro y atenderá en la medida de lo posible a las necesidades del alumnado con algún tipo de minusvalía.

2. Se concibe la organización del aula como aula-asignatura, por considerarlo metodológicamente el más adecuado al permitir la utilización de medios propios: bibliografía, materiales didácticos, medios audiovisuales, etc. Sin embargo con los alumnos de menor edad se podrá organizar el aula mediante el sistema aula-grupo, cuando se crea conveniente minimizar el constante desplazamiento de estos alumnos por los pasillos.

3. No obstante, cuando debido a la complejidad de los horarios de los grupos en alguna ocasión excepcional no pueda impartirse un periodo lectivo en el aula-asignatura asignada, se procurará que se

desarrollen en un aula de asignatura afín. Por este motivo, y para planteamientos interdisciplinares, se intentará asignar las aulas de asignaturas afines en espacios contiguos o próximos.

4. Se destinará un aula de usos múltiples para la realización de actividades con el alumnado, charlas, conferencias, etc., procurando que no sea concebida como un aula de exámenes.

CAPÍTULO XI
DE LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Artículo 41

1. La adecuación del tiempo viene normalmente regulada por los propios planes de estudio donde los horarios semanales ya están fijados, no obstante se puede flexibilizar la duración de los periodos lectivos y la distribución de los mismos de forma distinta atendiendo a razones pedagógicas.

2. Los departamentos propondrán los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios. Estos criterios contemplarán la necesidad, en su caso, de distribución de tiempo de una materia uniendo varios periodos lectivos, la posibilidad de situar el área o materia en el horario del grupo de alumnos, los desdoblamientos, repasos, materias cuatrimestrales, etc.

3. En relación a los tiempos del profesorado se aplicará lo establecido en la normativa vigente.

4. Jefatura de Estudios podrá modificar el horario de las actividades lectivas y complementarias de un día determinado, cuando se produzca la ausencia de algún profesor, no exista un sustituto enviado por la Dirección Provincial y de la modificación se derive una ventaja para el funcionamiento del Centro o permita al alumnado un mejor aprovechamiento de su tiempo.

CAPÍTULO XII
DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS

El Centro ofrece servicios a todos los miembros de la comunidad educativa especificándose a continuación su funcionamiento:

Artículo 42. Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría.

1. El Director del Centro, el Jefe de Estudios y el Secretario

atenderán a los miembros de la comunidad educativa y todos aquellos asuntos que requieran su intervención, en las horas de despacho que tendrán al efecto.

2. En el Centro siempre estará un cargo directivo cuando se estén realizando actividades lectivas con el alumnado.

Artículo 43. Oficina.

El personal de oficina atenderá y asesorará en cuestiones administrativas a todos los miembros de la comunidad educativa o a personas ajenas al Centro que requieran su ayuda según horario establecido en el Centro docente para este fin.

Artículo 44. Conserjería.

1. En conserjería se informará y orientará a toda persona que desee realizar alguna gestión en el Centro y se le facilitará la documentación disponible que solicite. Si es necesario, le indicará la persona a la que debe dirigirse.

2. La conserjería permanecerá abierta siempre que el Centro docente esté a disposición del público.

Artículo 45. Biblioteca.

1. La Biblioteca del Centro podrá ser utilizada por los miembros de la comunidad educativa para estudio y consulta.

2. La Biblioteca no se utilizará como aula para impartir clases, ni se realizarán actividades que impidan su uso habitual. Si fuese imprescindible utilizar la Biblioteca para otros fines requerirá la autorización de los órganos de gobierno del Centro.

3. Jefatura de Estudios organizará su horario, que será expuesto públicamente durante todo el curso.

4. Los miembros de la comunidad educativa podrán colaborar en la organización y facilitar que esté disponible en horario más amplio.

5. En la Biblioteca se observará silencio, respetando el derecho al estudio y consulta de todos los que allí se encuentren.

Artículo 46. Cantina.

1. El Centro dispone de una cantina que podrá ser utilizada por todos los miembros de la comunidad educativa y por aquellas personas ajenas al Centro que se encuentren realizando algún tipo de actividad o gestión en él.

2. El horario permitirá que cubra las necesidades de los miembros de la comunidad educativa y para ello permanecerá abierta primordialmente los días en que haya actividad lectiva.

CAPÍTULO XIII
DE LAS ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO

Artículo 47. Actividades de voluntariado.

El Centro, previa aprobación del Consejo Escolar, podrá acoger iniciativas para el desarrollo de actividades de voluntariado propuestas por las entidades de voluntariado (asociaciones de padres, asociaciones de alumnos, asociaciones de antiguos alumnos y cualesquiera otras asociaciones o entidades que lleven a cabo estas actividades). Todo ello al amparo de la normativa vigente.

Artículo 48. Funciones que puede desempeñar el voluntariado.

1. Realización de actividades con el fin de facilitar que el Centro esté disponible para la comunidad educativa fuera del horario lectivo.

2. Colaborar en la mejora de los servicios educativos que ofrece el Centro (biblioteca, instalaciones deportivas, actividades culturales, revista, etc.)

3. Prestar asistencia, en lo que sea necesario y fuera del horario escolar, a los alumnos que lo precisen para mejorar sus posibilidades de acceso al Centro y de participación en las actividades complementarias y extraescolares.

4. Colaborar con Jefatura de Estudios y el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares en la organización de dichas actividades.

5. Atender al alumnado durante el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.

6. Apoyar o responsabilizarse de aquellas actividades complementarias y extraescolares que le sean encomendadas.

7 Cualquier otra que le asigne la legislación vigente.

Artículo 49. Limitaciones de las actuaciones del voluntariado.

1 El voluntariado debe respetar el Proyecto Educativo del Centro y su Reglamento de Régimen Interior.

2 El voluntariado no realizará labores de mantenimiento de las instalaciones y servicios del Centro.

3 El voluntariado no realizará tareas que constituyan el desempeño de una determinada profesión de ejercicio libre.

4 El voluntariado observará las limitaciones dadas por los miembros del Equipo Directivo y por el Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Artículo 50. Relaciones con los demás miembros de la comunidad educativa y resolución de posibles conflictos.

1. Las indicaciones de las actividades a realizar por los voluntarios les serán proporcionadas por el Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y por los miembros del Equipo Directivo así como la temporalización de estas actividades.

2. El voluntariado respetará las normas de convivencia comunes a todos los miembros de la comunidad educativa.

3. En caso de conflicto entre voluntarios o de éstos con los demás miembros de la comunidad educativa, éstos serán resueltos por el Equipo Directivo conjuntamente con el Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

6 Si se producen situaciones de incumplimiento de las obligaciones adquiridas por los voluntarios, estas serán resueltas por el Director del Centro según la legislación vigente.

Capítulo XIV
DE LA GRATUIDAD DE LOS LIBROS. BANCO DE LIBROS DEL IES

La participación en el Banco de Libros supone la aceptación, por parte de los representantes legales del alumnado, de las normas que rigen el proyecto del banco de libros y Sistema de préstamo de libros de la Región de Murcia, según la Resolución de 3 de mayo de 2018 de la Dirección General de Centros educativos.

En este sentido hay que tener en cuenta lo que se indica en el apartado sexto de dicha resolución:

1. El alumnado participante en el "Banco de Libros y Sistema de Préstamo de libros de la Región de Murcia", adquirirá los siguientes compromisos a través del padre, la madre o representante legal:

a) Respetar las normas establecidas en los documentos de organización y funcionamiento del centro, relativas a la utilización y conservación de los libros de texto y material curricular que forme parte de su banco de libros.

b) Cuidar y devolver en plazo los libros y material cedido.

c) En caso de traslado del alumno a otro centro educativo durante el curso escolar, los libros serán devueltos al centro prestatario.

d) En caso de deterioro o extravío de los libros o materiales cedidos, los padres, madres o representantes legales del alumnado participante estarán obligados a su reposición en las condiciones que establezca el centro educativo.

2. Los centros generarán de forma automática el documento de compromiso en la aplicación de gestión del sistema.

Normativa del IES RAMÓN Y CAJAL

Así mismo, el IES ramón y Cajal concreta los criterios y la normativa para el funcionamiento interno del Banco de Libros en nuestro centro.

Las normas que se detallan a continuación son de obligado cumplimiento para las familias que pertenecen o quieran pertenecer al Banco de Libros.

1. La participación en el Banco de Libros es voluntaria. Se solicita y aprueba al finalizar cada curso.

- El alumnado participante dispondrá al inicio de curso, en régimen de préstamo, de los libros de texto o material curricular seleccionado por el centro para las enseñanzas obligatorias que esté cursando.

- Al finalizar el curso escolar (o en el momento en que cause baja en el centro) los devolverá en buenas condiciones. Los representantes legales se comprometen a reponerlos en caso de deterioro por mal uso o extravío.

- El mal uso del material prestado al alumno está tipificado en el Plan de convivencia del centro como falta contraria a las normas de convivencia, independientemente de la obligatoriedad de reposición de los materiales por parte de sus representantes legales.

2. Cada libro de texto cuenta con una etiqueta que identifica tanto el libro como el lote asignado a cada alumno.

- Forman parte del banco de libros los cuadernos de ejercicios (workbooks, cuadernos de música, etc),
- Las publicaciones editadas en varios volúmenes o que tienen material complementario (ejemplo: atlas de Geografía) se consideran como un solo libro, debiendo devolverse todos los volúmenes que las componen.

3. Para un uso correcto es preceptivo el cumplimiento de las siguientes normas:

a) Proteger los libros con fundas de plástico transparente para preservar su conservación y facilitar su reutilización. El forro será no adhesivo de forma que permita quitar el forro sin dañar el libro. Los libros se devolverán forrados.

b) Los libros sólo pueden ser subrayados con lápiz. No está permitido usar otro tipo de material (bolígrafo, rotulador, marcadores etc).

c) Como norma general, se intentará que las actividades se trasladen al cuaderno de ejercicios y no se hagan sobre el libro de texto, aunque estos habiliten espacios para la realización de ejercicios.

d) Al finalizar el curso se borrarán todas aquellas anotaciones y ejercicios que el alumnado haya realizado sobre los libros cedidos.

4. Se considera mal uso o deterioro del libro de texto:

- Escribir palabras o mensajes, hacer dibujos o poner pegatinas.

- Doblar, ensuciar, romper, arrugar o mojar las hojas del libro.

- Romper, doblar los lomos y esquinas de la portada del libro por mal uso.

- La entrega incompleta del lote de libros.

- Deteriorar o modificar la etiqueta identificativa del libro.

CAPÍTULO XIV
DE LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR.

Según las instrucciones de comienzo de curso, nos hemos acogido a la modificación del calendario escolar derivada del inicio del curso escalonado que hemos realizado este curso debido a la complejidad del centro. Así, los alumnos comenzaron las clases normalizadas el día 14 de septiembre de 2018, por lo que hemos prolongado el final de las clases lectivas al 24 de junio de 2019.

CAPÍTULO XV
DE LA NORMATIVA EN LA PROGRAMACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

La Resolución de 3 de mayo de 2018, de la Secretaría General, para la realización de actividades que, por su contenido no curricular, no forman parte de las programaciones docentes de las distintas áreas, materias, ámbitos o módulos, impartidas por personas ajenas a los centros educativos en horario lectivo, dicta las siguientes instrucciones que este centro incorpora a su NOF:

1. Las actividades complementarias de las programaciones docentes que forman parte de la propuesta curricular, así como aquellas otras actividades incluidas en los planes de actuación integrados en el proyecto educativo u otros planes aprobados y acordados por el centro, contendrán objetivos, contenidos, temporalización, personas, institución, asociación o colectivo que las desarrollará.

Si alguno de estos extremos no pudiese ser precisado en el momento de su programación, se dará a conocer a las familias con la debida antelación.

2. De todas estas actividades programadas y contenidas en la Programación General Anual, tendrán conocimiento las familias por la vía o vías que el centro utilice para dar a conocer los documentos institucionales. Cualquier actividad incluida en la PGA con fecha posterior a su aprobación, se ajustará a los criterios antes señalados y se dará a conocer a las familias con la debida antelación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Según la *Orden de 5 de mayo de 2016* las propuestas de modificación de este reglamento, como parte del Proyecto Educativo del Centro, se podrán hacer por el Equipo Directivo, por el Claustro, por cualquiera de los otros sectores representados en el Consejo Escolar o por un tercio de este órgano. Una vez presentada la propuesta, el Director fijará un plazo de un mes para su estudio por todos los miembros del Consejo Escolar. La propuesta de modificación podrá ser aprobada por dicho consejo el tercer trimestre del curso y entrará en vigor al comienzo del curso siguiente.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

Corresponde al Director del Centro docente adoptar las medidas adecuadas para que este Reglamento de Régimen Interior pueda ser conocido y consultado por todos los miembros de la comunidad educativa. Podrá también ser consultado por profesores, padres y alumnos interesados por el Instituto, aún sin formar parte de él, como indica la *Orden de 5 de mayo de 2016* por la que se dictan las instrucciones para el funcionamiento de los I.E.S.

DISPOSICIONES FINALES

1. El ámbito de aplicación del presente reglamento será el I.E.S. "Ramón y Cajal" de forma que el alumnado, padres, profesorado y personal no docente del instituto están obligados a conocer, aceptar y cumplir todo aquello que en él se manifiesta.

2. Cuando el presente reglamento no esté en concordancia con otra norma de rango superior se aplicará lo que dicte esta última.

Dado en Murcia a 20 de octubre de 2018

PROYECTO MEDIACIÓN EN IES CURSO 2018/2019

ETAPAS DEL PROYECTO:

1 – Contacto con la Universidad de Murcia (para la impartición de la formación)
2 - Campaña de sensibilización en cursos de1º de ESO
3 - Campaña de capacitación a Mediadores voluntarios
4 - Seguimiento de la formación semanal / quincenal
5 - Actuación casos de Mediación en el IES

PROYECTO MEDIACIÓN EN IES 2018/2019

Este Proyecto se incorporará a la Programación General Anual del IES, y se recogerá en el Plan Acción Tutorial de la ESO

A) Introducción o Justificación

Atendiendo al Decreto nº 115/2005 de 21 de octubre, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas escolares. BOE 2 de noviembre de 2005, se considera imprescindible ofrecer a los centros educativos una medida de carácter preventivo, a la vez que una iniciativa singular a nivel nacional, que favorece el desarrollo de la libertad, el diálogo y el consenso, promoviendo experiencias de justicia restaurativa, fundamentada en la reflexión y reconocimiento del daño ocasionado, como procedimiento de resolución de situaciones conflictivas entre alumnos. Artículos 48 d, 48 e, 48 f. Artículo 51

B) Principios que inspira la resolución de conflictos mediante la conciliación/mediación

Desde la perspectiva del razonamiento jurídico, los estudiantes podrán establecer métodos de comunicación que permitan, no sólo escuchar a las partes y buscar una solución adecuada, también reflexionar sobre el daño, reconocerlo y restaurarlo en la medida de lo posible

Establece los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros educativos de la Región de Murcia. Dota de normativa propia Tras la transferencia de competencias en Educación

C) Objetivos

- Objetivos generales:

- Promover el significado del valor de la Justicia en un Estado de Derecho entre los menores que se encuentran formándose en Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, contribuyendo con ello a la mejora de la convivencia en el IES
- Crear un mejor clima de convivencia social, formando ciudadanos responsables, con conocimientos y habilidades que les capaciten para la resolución de problemas.

- Objetivos específicos:

- Crear espacios donde los estudiantes en conflicto, de manera voluntaria, se encuentren cara a cara, conecten entre ellos y comiencen a construir un ambiente de confianza en cada uno de los intervinientes y con la ayuda de un compañero o compañeros del propio centro escolar que asume función de conciliador o componedor de conflictos, se logre un resultado final de restauración y paz.
- Dar un salto cualitativo en el que las partes no sólo llegan a un acuerdo sobre sus diferencias, sino que se implican y colaboran en la resolución del problema.

D) Conceptos clave

- Conflicto

El conflicto es una situación en la que dos o más personas están en desacuerdo u oposición y donde juegan un papel muy importante las emociones. Así mismo, el resultado de esta situación, vendrá determinado por el proceso de resolución que adoptemos.

Tendemos a asociar la palabra conflicto con términos negativos como pelea, problema, malo, perder, enfado, mal trago. Esta tendencia la podemos ver en el día a día y en nuestra manera de hacer frente o de gestionar un conflicto.

El conflicto no es ni positivo ni negativo en si mismo, el resultado de la situación conflictiva vendrá determinado por el método de resolución que empleemos.

- Mediación

Método para resolver conflictos de forma pacífica con la ayuda de la presencia de otras personas (mediadores) que les ayudan a identificar el conflicto y encontrar una solución. Basado en el diálogo, de carácter voluntario y confidencial.

- Conciliación

Proceso pacífico y alternativo de resolución de conflictos en el ámbito escolar.

Las partes en conflicto se presentan voluntariamente y encuentran ellos mismos y de mutuo acuerdo una solución positiva. Todo esto con la ayuda de la figura de un tercero imparcial y neutral, el CONCILIADOR.

En la conciliación víctima-ofensor se propicia la reducción de la cólera, frustración y el miedo de las víctimas; responsabilizando al ofensor y que éste pida disculpas directamente así como la compensación a las víctimas por sus pérdidas.

E) FASES DEL PROYECTO

1 - Campaña de sensibilización

Se da una charla introductoria en las horas de tutorías, bajo la aprobación de los tutores de 1º de la ESO

Esta sensibilización se realiza durante el mes de noviembre, en sus aulas y horas de tutoría respectivamente.

2 - Campaña de capacitación a Mediadores

Se realiza durante seis horas a ocho alumnos, voluntarios, la formación, en competencias, habilidades, técnicas,… más específicas para la puesta en práctica del proyecto. Contando siempre con la aprobación de tutores y profesores correspondientes.

Entregándoseles un diploma en la Universidad de Murcia por parte de los coordinadores de Mediación de dicha entidad, a los ocho alumnos voluntarios.

La capacitación de Mediadores se realiza en tres sesiones,

3 - Seguimiento de formación semanal a cargo de PTSC

Se continua con una sesión semanal, desde la terminación de la formación, llevada a cabo por la PTSC, donde se profundiza en las herramientas de comunicación y cooperación, habilidades socio-emocionales y resolución pacífica de conflictos, comenzando por supuestos prácticos.

4 - Actuación casos de Mediación en el IES, coordina PTSC

Se interviene en casos de resolución de conflictos que lleven como consecuencia una sanción/expulsión, en colaboración con Jefatura de Estudios. A `partir de la fecha de entrega de los diplomas. Se llevar a cabo en el aula PT, bajo la coordinación de la PTSC.

F) Protocolo de las actuaciones:

- ¿Quién inicia la solicitud? ¿Cómo?

El tutor/profesor que presencia el conflicto
El alumno afectado o agraviado
Cualquier alumno que presencie una situación de conflicto
A instancias de Dirección, Jefatura de Estudios, Orientador o PTSC

- Desarrollo de la actuación

Se desarrolla las sesiones con las técnicas aprendidas en la formación, bajo la coordinación y supervisión de la PTSC

- Composición y elección

a) Los alumnos/as Mediadores del Centro que se han ofrecido voluntarios; por turnos rotatorios, o si fuera necesario por sorteo

b) PTSC

- Finalización

Elaborar y firmar los Acuerdos
Elaborar un plan de acción: ¿quién hará qué, cuándo, cómo?

• Pedir a los participantes mediadores que resuman el plan, preguntando si consideran que está arreglado el problema.

• Dar las gracias a los participantes mediadores por haber aceptado la conciliación, dándose la mano.

• Se le puede preguntar a los participantes del conflicto si desean estrecharse la mano.

ACUERDO O NO ACUERDO

- Si hay acuerdo se procede a las firmas y se pacta fecha de seguimiento; Si confirman aceptar las opciones de ambos plasman en el acuerdo de forma corta y clara el acuerdo o acta de mediación.

Es el punto y final de todo el diálogo, intercambio de ideas y comunicación eficaz.

Se deben establecer los patrones de conducta futura entre los implicados y deben ser claros y concisos.

Es la finalización de un espacio de aprendizaje y habilidades sociales para los participantes.

- Si no hay acuerdo se admite la sanción que considere el Jefe de Estudios.

- Despedida o cierre

Se agradece haber colaborado y se recuerda lo pactado.

Se reafirma la confidencialidad y se resalta la utilidad de acudir en caso de necesitarlo.

Se adjuntan los documentos de registro, compromiso de confidencialidad y solicitud que figuran en el proyecto.

G) EVALUACIÓN

Evaluación del desarrollo del proyecto en nuestro centro por parte del alumnado voluntario, tutores, Orientador, PTSC y cuantas personas hayan participado.

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo.
Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa.
Servicio de Programas Educativos.

IES Ramón y Cajal Murcia

CITACIÓN ALUMNO/A

PROGRAMA “MEDIACIÓN ESCOLAR”

CURSO: 2018 / 2019

Se cita al alumno/a _____

del curso _____ para asistir a la conciliación que se realizará el día

_____ a las _____ horas en el aula _____.

En el caso de no asistir se dará parte a Jefatura de Estudios para que aplique las medidas correspondientes.

Jefe de Estudios

PTSC
Profesor Coordinador del Programa
“Mediación Escolar”

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo.
Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa.
Servicio de Programas Educativos.

IES Ramón y Cajal Murcia

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

PROGRAMA “MEDIACIÓN ESCOLAR”

CURSO: 2018 / 2019

Nosotros:

Nombre y apellidos del alumno/a:

_____

Nombre y apellidos del alumno/a:

_____

Y los mediadores:

_____

_____

NOS COMPROMETEMOS

1. A guardar secreto sobre lo dialogado durante el proceso de conciliación y a no comentar con otras personas nada de las conversaciones mantenidas con los Mediadores o con la otra parte del conflicto.
2. A ser lo más sinceros posibles para que la conciliación sea efectiva y se pueda solucionar el problema.
3. A respetar el turno de palabra tanto en las reuniones que se realicen por separado como en las reuniones conjuntas.
4. A no utilizar un lenguaje ofensivo ni descalificar e insultar a otros.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, FIRMAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO

_____, a _____de _____ de 201

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo.
Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa.
Servicio de Programas Educativos.

IES Ramón y Cajal Murcia

HOJA DE REGISTRO DE MEDIACIONES

Fecha: Día_____ Mes_____ Curso escolar_____

MEDIADORES
Nombre Apellidos Curso
1º_____ _____ _____
2º_____ _____ _____

OBSERVADORES
Nombre Apellidos Curso
1º_____ _____ _____
2º_____ _____ _____

PARTES EN CONFLICTO
Parte A
Nombre Apellidos Curso

_____ _____ _____
_____ _____ _____
_____ _____ _____
_____ _____ _____

Parte B
Nombre Apellido Curso

_____ _____ _____
_____ _____ _____
_____ _____ _____
_____ _____ _____

Breve resumen del conflicto:

_____
_____

Hubo acuerdo (Señala con un círculo la respuesta) Si No
Resumen de lo acordado: ¿quién hará qué, cuándo, cómo?

_____
_____
_____

Fecha de revisión del acuerdo: _____

Firmas:
Mediadores Partes

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL PROGRAMA "EL CABLE AMARILLO"

D/D.ª Juan Antonio Gómez Fernández			**DNI: 74430585D**
Como Director del centro:			
Localidad: MURCIA		**Código del centro: 30008558**	
DOMICILIO: C/ Procuradores de Murcia, 10			**CODIGO POSTAL: 300011**
TELÉFONOS: 968260600	**FAX: 964 344535**	**E-MAIL: 30008558@murciaeduca.es**	

EXPONE:

Conforme con lo previsto en la Resolución de 5 de marzo de 2018, de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, por la que se convoca el programa el Cable Amarillo para el curso 2017-2018

SOLICITA:

Sea admitida la presente solicitud para participar en dicha convocatoria.

Y adjunta la documentación referida en el apartado decimocuarto de la resolución.

☒ SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.
☒ CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL CENTRO.
☒ CERTIFICADO DE INFORMACIÓN AL CONSEJO ESCOLAR.
☒ CERTIFICADO DE COMPROMISO DE LOS DEPARTAMENTOS.
☒ PROYECTO MEMORIA (Conforme anexo II).

Murcia a 23 de Marzo de 2018

EL DIRECTOR DEL CENTRO
Sello del centro

INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA RAMÓN Y CAJAL - MURCIA -

Fdo.: Juan Antonio Gómez Fernández

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA

ANEXO II
PROYECTO DE CENTRO DEL PROGRAMA
"EL CLABLE AMARILLO"

A- Identificación del centro y datos del coordinador.

Centro: IES "Ramón y Cajal" de Murcia.
Código: 30008558
Email: 30008558@murciaeduca.es
Dirección: C/ Colegio procuradores de Murcia, S/N
Teléfono: 968

Coordinador: José Martínez Alcaraz
DNI: 27437652d

B- El Porcentaje de alumnos de 2º de ESO que cursa la materia de Robótica en el curso 2017-18 con respecto al número total de alumnos de 2º de ESO matriculados.

El nº de alumnos matriculados en 2º de ESO es de 46. El nº de alumnos que cursan la optativa de Robótica es de 16, lo que representa el 34,7 % sobre el total de 2º ESO.

C- La materia de Robótica, tiene asignadas las aulas de informática y de tecnología para ser impartida, en ellas se dispone 30 ordenadores y 10 puestos para trabajar en grupo en el aula de Tecnología.

D- El IES Ramón y Cajal viene celebrando varios años la Semana de la Ciencia y la Tecnología, la segunda semana del mes de febrero. Desde el año 2015 el Departamento de Tecnología expone un Stand dedicado a la robótica con exposición de robots realizados por alumnos de 3º ESO.

E- Los departamentos de coordinación didáctica que se comprometen a participar en el programa son los siguientes:

- Dpto. de Matemáticas.
- Dpto. de Tecnología.
- Dpto. de Geografía e Historia.
- Dpto. de Física y Química.
- Dpto. de Plástica.
- Dpto. de Música.

F- Porcentaje de profesorado con destino definitivo en el centro.

El nº de profesores del IES "Ramón y Cajal" durante este curso 2017/2018 es de 115, el nº de profesores con destino definitivo es de 65, lo que representa el 56,5 % sobre el total.

G- Propuestas de actividades interdisciplinares y propuestas de actividades a realizar con otros centros participantes en el programa.

ACTIVIDAD PROPUESTA 1º	
DADO ELECTRÓNICO	
Dep. Implicados	Matemáticas y Robótica
Destinatarios	Alumnado 2º ESO: Robótica
Descripción	El alumno en Robótica programará un dado electrónico ante la necesidad creada desde Matemáticas. Se introducirá en el lenguaje de programación. Previamente habrá establecido la estructura mediante diagramas de flujos el empleo del lenguaje de programación por bloques.
Duración estimada	1 trimestre

ACTIVIDAD PROPUESTA 2º	
COMPROBAR SI UN NÚMERO ES PRIMO	
Dep. Implicados	Matemáticas y Robótica
Destinatarios	Alumnado 2º ESO: Robótica
Descripción	El alumno en robótica realizará un programa que verifique si el número introducido por teclado es primo.
Duración estimada	2º trimestre

ACTIVIDAD PROPUESTA 3º	
CERRADURA ELECTRONICA CON ALARMA	
Dep. Implicados	Tecnología y Robótica
Destinatarios	Alumnado 2º ESO: Robótica
Descripción	El alumno de robótica realizará un programa que verifique si el número introducido es correcto y proporcionará tres intentos antes de saltar la alarma.
Duración estimada	3º trimestre

ACTIVIDAD PROPUESTA 4º	
CREAR UNA MELODÍA PARA UN VEHICULO ROBOTIZADO	
Dep. Implicados	Música y Robótica
Destinatarios	Alumnado 2º ESO: Robótica
Descripción	El alumno realizara un programa que haga sonar una melodía de aviso cuando el vehículo circula y otra distinta cuando circula en sentido contrario.
Duración estimada	1º trimestre

ACTIVIDAD PROPUESTA 5º	
DETECTOR DE COLORES CON "LDR"	
Dep. Implicados	Artes Plásticas y Robótica
Destinatarios	Alumnado 2º ESO: Robótica
Descripción	El alumno o grupo de alumnos realizará con Arduino un programa que detecte el color presentado ante el sensor.
Duración estimada	2º trimestre

ACTIVIDAD PROPUESTA 6º	
HISTORY QUIZ FOR KIDS	
Dep. Implicados	Ciencias Sociales y Robótica
Destinatarios	Alumnado 2º ESO: Robótica
Descripción	El alumno o grupo de alumnos realizará un juego con Arduino consistente en una batería de preguntas de Ciencias Sociales, se visualizará la puntuación y el porcentaje de aciertos con respecto a todos los participantes.
Duración estimada	3º trimestre

ACTIVIDAD PROPUESTA 7º	
DETECTOR DE TÉMPERATURA Y HUMEDAD	
Dep. Implicados	Física & Química y Robótica
Destinatarios	Alumnado 2º ESO: Robótica
Descripción	El alumno o grupo de alumnos realizara un prototipo con arduino que sea capaz de medir la temperatura y humedad de un recinto.
Duración estimada	2º trimestre

H- Medidas de coordinación entre el profesorado participante en el programa.

Serán las siguientes:

1º En el curso actual 2017-18 es imposible modificar los horarios, pero para los cursos precedentes se solicitará al Equipo Directivo del IES Ramón y Cajal, una hora complementaria de coincidencia en el horario individual de los profesores de los departamentos participantes en el proyecto.

2º Se establecerá un lugar de reuniones y un grupo de correo electrónico, para afrontar rápidamente cuestiones específicas que puedan surgir, así como agilizar la comunicación: informar, orientar y convocar reuniones.

3º Se llevará acabo, al menos una evaluación final del proyecto por curso académico, entre los profesores implicados en el. En función de necesidades como el uso del material, adaptación al currículo y otros, se podrá realizar otra evaluación en el 2 trimestre con el fin de mejorar aspectos de funcionamiento y desarrollo de las actividades previstas en las diferentes materias.

4º Se coordinará con el representante de formación del centro en el CPR de la Región de Murcia cualquier iniciativa formativa que se considere necesaria para el mejor funcionamiento y desarrollo del programa en el centro.

I- Propuesta de gestión del uso del equipamiento suministrado en el curso 2017/2018 y medidas propuestas para su custodia y mantenimiento hasta el curso 2021/2022.

El IES "Ramón y Cajal" se compromete, según este apartado a custodiar los materiales suministrados desde el curso 2017/18 al curso 2021/22.
La custodia se hará, a través del profesorado del Departamento de Tecnología, en el almacén de dicho Departamento, donde se custodia todo el material dedicado a electricidad y electrónica.
Trimestralmente se procederá a hacer una revisión del mismo, dejando constancia de su estado, así como de su uso en las reuniones.

J- Porcentaje de grupos que en el curso 2017/18 imparten sus materias en el marco del programa Centros Digitales respecto al total de grupos de la ESO del centro.

El IE "Ramón y Cajal" de Murcia, no imparte materias en el marco del programa de Centros Digitales.

CERTIFICADO DE COMPROMISO DEL DEPARTAMENTO

El departamento de: FISICA Y QUIMICA

Se compromete a participar de manera interdisciplinar en la actividad a que se refiere el apartado g) del Anexo II de la resolución de 5 de marzo de 2018, por la que se convoca el programa "Cable Amarillo".

De la misma manera, este compromiso consta en el acta correspondiente a la reunión de departamento del mes de marzo de 2018.

El/La jefe/a de Departamento

Fd.: Aurora Abenza Sánchez

CERTIFICADO DE COMPROMISO DEL DEPARTAMENTO

El departamento de: Geografía e Historia

Se compromete a participar de manera interdisciplinar en la actividad a que se refiere el apartado g) del Anexo II de la resolución de 5 de marzo de 2018, por la que se convoca el programa "Cable Amarillo".

De la misma manera, este compromiso consta en el acta correspondiente a la reunión de departamento del mes de marzo de 2018.

El/La jefe/a de Departamento

Fd.: Magdalena García López.

CERTIFICADO DE COMPROMISO DEL DEPARTAMENTO

El departamento de: Tecnología

Se compromete a participar de manera interdisciplinar en la actividad a que se refiere el apartado g) del Anexo II de la resolución de 5 de marzo de 2018, por la que se convoca el programa "Cable Amarillo".

De la misma manera, este compromiso consta en el acta correspondiente a la reunión de departamento del mes de marzo de 2018.

El/La jefe/a de Departamento

Fd.:

Región de Murcia Consejería de Educación, Juventud y Deportes	CERTIFICADO COMPROMISO DEPARTAMENTO	IES Ramón y Cajal Murcia

CERTIFICADO DE COMPROMISO DEL DEPARTAMENTO

El departamento de: ARTES PLÁSTICAS

Se compromete a participar de manera interdisciplinar en la actividad a que se refiere el apartado g) del Anexo II de la resolución de 5 de marzo de 2018, por la que se convoca el programa "Cable Amarillo".

De la misma manera, este compromiso consta en el acta correspondiente a la reunión de departamento del mes de marzo de 2018.

El/La jefe/a de Departamento

Fd.: ANDRÉS RODRÍGUEZ CAMPUZANO.

CERTIFICADO DE COMPROMISO DEL DEPARTAMENTO

El departamento de: Matemáticas

Se compromete a participar de manera interdisciplinar en la actividad a que se refiere el apartado g) del Anexo II de la resolución de 5 de marzo de 2018, por la que se convoca el programa "Cable Amarillo".

De la misma manera, este compromiso consta en el acta correspondiente a la reunión de departamento del mes de marzo de 2018.

El/La jefe/a de Departamento

Fd.: Mª José Nicolás Pereñez

CERTIFICADO DE COMPROMISO DEL DEPARTAMENTO

El departamento de: MÚSICA

Se compromete a participar de manera interdisciplinar en la actividad a que se refiere el apartado g) del Anexo II de la resolución de 5 de marzo de 2018, por la que se convoca el programa "Cable Amarillo".

De la misma manera, este compromiso consta en el acta correspondiente a la reunión de departamento del mes de marzo de 2018.

El/La jefe/a de Departamento

Fd.: Carmen Ortega Cotrofoi

D. Antonio Torrecillas Lozano, Secretario del IES Ramón y Cajal de Murcia,

CERTIFICA:

Que en el acta nº 257 de la reunión extraordinaria del claustro de profesores del instituto de educación secundaria "Ramón y Cajal" de Murcia, celebrada el día veintidós de marzo de 2018 consta transcrito literalmente:

"PUNTO ÚNICO

Propuesta de participación en el Programa Educativo "El Cable Amarillo".

El Sr. Director informa al Claustro de la convocatoria del programa Educativo "Cable Amarillo" cuyo objetivo es potenciar el razonamiento lógico matemático, contribuir a la adquisición de la competencia matemática, científica y tecnológica, uso de la robótica y técnicas de programación y el desarrollo de prácticas de innovación en centros educativos. Así mismo, informa que los departamentos de Matemáticas, Tecnología, Geografía e Historia, Física y Química, Plástica y Música se han comprometido en la participación de dicho programa y en el buen uso del equipamiento suministrado hasta la finalización del Programa.

El Sr. Director solicita la aprobación del Claustro para la incorporación del IES Ramón y Cajal en el Programa Educativo "Cable Amarillo". El resultado de la votación es el siguiente:

- Votos a favor: 93
- Votos en contra: 0
- Votos emitidos: ·93"

Firmo el presente certificado con el visto bueno del Director a los efectos de la participación en el Programa "Cable Amarillo" en Murcia a veintitrés de marzo de 2018.

Fdo: El Secretario

INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA RAMON Y CAJAL MURCIA

Vº Bº
El Director

Juan Antonio Gómez Fernández

D. Antonio Torrecillas Lozano, Secretario del IES Ramón y Cajal de Murcia,

CERTIFICA:

Que en el acta nº acta nº 321 de la reunión extraordinaria del Consejo Escolar del instituto de educación secundaria "Ramón y Cajal" de Murcia, celebrada el día veintidós de marzo de 2018 consta transcrito literalmente:

"PUNTO ÚNICO
Información de la Propuesta de participación en el Programa Educativo "El Cable Amarillo".

El Sr. Director informa al Consejo Escolar de la aprobación por parte del Claustro de profesores de la solicitud de participación del IES Ramón y Cajal en el Programa Educativo Cable Amarillo".

Firmo el presente certificado con el visto bueno del Director a los efectos de la participación en el Programa " cable Amarillo" en Murcia a veintitrés de marzo de 2018.

Fdo: El Secretario

Vº Bª
El Director

INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA RAMON Y CAJAL - MURCIA -

Juan Antonio Gómez Fernández

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESO Y BACHILLER
(Orden de 5 de mayo de 2016, BORM de 7 de mayo)

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

EVALUACIÓN

Artículo 3. Evaluación de los aprendizajes en Educación Secundaria Obligatoria.
1. La evaluación de los aprendizajes en Educación Secundaria Obligatoria tomará como referentes los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, tal y como se establece en el artículo 34 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre, así como en las programaciones docentes elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, que incluirán los elementos establecidos en el artículo 33.3 del citado decreto. Las programaciones recogerán además los criterios de calificación y los procedimientos previstos para la recuperación de las materias, sin perjuicio de que puedan incluir otros elementos necesarios para el proceso de evaluación y formación del alumnado.

2. Los estándares de aprendizaje podrán agruparse a efectos de evaluación.

PROMOCIÓN

Artículo 12. Promoción en la Educación Secundaria Obligatoria.
1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente tomará las decisiones oportunas sobre la promoción del alumnado.

2. La promoción del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria estará a lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre.

3. Se promocionará al curso siguiente cuando se haya obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

4. De forma excepcional, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias, o en dos, si estas son simultáneamente

Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impida al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tenga expectativas favorables de recuperación, que la promoción beneficie su evolución académica y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 18.5 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre. En este caso, habrá que determinar las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente.

5. Para determinar la promoción, es necesario tener en cuenta que las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se computan como materias diferentes. Por otro lado, no se computarán las materias adicionales que puedan haber sido cursadas por provenir de otra comunidad autónoma o por la ampliación de horario.

BACHILLER

EVALUACIÓN

Artículo 25. Evaluación de los aprendizajes en el Bachillerato.

1. La evaluación de los aprendizajes en el Bachillerato tomará como referentes los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, tal y como se establece en el Decreto 221/2015, de 2 de septiembre, así como en las programaciones docentes elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, que incluirán los elementos establecidos en el artículo 26.3 del citado Decreto. Las programaciones recogerán además los criterios de calificación y los procedimientos previstos para la recuperación de las materias, sin perjuicio de que puedan incluir otros elementos necesarios para el proceso de evaluación y formación del alumnado.

2. Los estándares de aprendizaje podrán agruparse a efectos de evaluación.

PROMOCIÓN

Artículo 35. Promoción del alumnado de Bachillerato.

1. La promoción del alumnado de Bachillerato estará a lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 221/2015, de 2 de septiembre.

2. Los alumnos promocionarán de primero a segundo curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

3. Cuando, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, un alumno se matricule de una materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso, esta no será computada a efectos de promoción.

Se comunica que todos estos criterios, clasificados por departamentos y materias se encuentran a disposición de la comunidad educativa en la web del centro, www.iesryc.es

El jefe de estudios

Fd.: Fernando Cantó García

PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL CICLO DE GRADO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

(PROGRAMACIÓN GENERAL)

(PROYECTO CURRICULAR)

Departamento Familia Profesional de Administración y Gestión

Curso 2018/2019

ÍNDICE

PROGRAMACIÓN GENERAL

1. Identificación del título 3
2. Perfil profesional 3
3. Competencia general 3
4. Competencias profesionales, personales y sociales 3
5. Entorno profesional 5
6. Prospetiva del título en el sector o sectores 5
7. Distribución del ciclo por módulos y su carga lectiva semanal por curso 6
8. Objetivos generales del ciclo 7
9. Principios metodológicos y criterios para el diseño de actividades 9
10. Diseño de medidas dirigidas a los alumnos que presenten dificultades 10
11. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse 10
12. Evaluación final 22
13. Proceso de recuperación y actividad de la tutoría 22
14. Criterios de promoción 26
15. Número de convocatorias, anulación de matricula, renuncia a la convocatoria, reclamación de calificaciones 26
16. Criterios de titulación 26
17. Actividades complementarias y extraescolares 27
18. Procedimientos para la valoración de las programaciones docentes, de las unidades de trabajo y la práctica docente 28
19. Profesores que imparten enseñanza en este ciclo 32
20. Organización de espacios, materiales y recursos didácticos 32
21. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del catálogo nacional de cualificaciones profesionales incluidas en el título. 34

PROGRAMACIONES MÓDULOS:

RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 36
GESTIÓN FINANCIERA 87
GESTIÓN RECURSOS HUMANOS 161
PROCESO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL 211
PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 307
OFIMÁTICA Y PROCESO DE LA INFORMACIÓN 330
CONTABILIDAD Y FISCALIDAD 417
GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN JURÍDICA Y EMPRESARIAL 483
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO 542
SIMULACIÓN EMPRESARIAL 550
COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE 606
GESTIÓN LOGISTICAS Y COMERCIAL 676

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El título de Técnico Superior en Administración y Finanzas queda identificado por los siguientes elementos:
Denominación: Administración y Finanzas.
Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
Duración: 2.000 horas.
Familia Profesional: Administración y Gestión.
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b
Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2. PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

3. COMPETENCIA GENERAL

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son: Organizar y realizar la administración y gestión de personal, de las operaciones económico-financieras y de la información y asesoramiento a clientes o usuarios, tanto en el ámbito público como en el privado, según el tamaño y actividad de la empresa u organismo y de acuerdo con los objetivos marcados, las normas internas establecidas y la normativa vigente.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas.

Detectar necesidades administrativas o de gestión de la empresa de diversos tipos, a partir del análisis de la información disponible y del entorno.

Proponer líneas de actuación encaminadas a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos en los que interviene.

Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.

Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, con una visión integradora de las mismas.

Realizar la gestión contable y fiscal de la empresa, según los procesos y procedimientos administrativos, aplicando la normativa vigente y en condiciones de seguridad y calidad.

Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.

Aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial.

Organizar y supervisar la gestión administrativa de personal de la empresa, ajustándose a la normativa laboral vigente y a los protocolos establecidos.

Realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales, llevando a cabo las tareas de documentación y las actividades de negociación con proveedores, y de asesoramiento y relación con el cliente.

Atender a los clientes/usuarios en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y ajustándose a criterios éticos y de imagen de la empresa/institución.

Tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes organismos y administraciones públicas, en plazo y forma requeridos.

Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5. ENTORNO PROFESIONAL

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas, en cualquier sector de actividad, particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, desempeñando las tareas administrativas en la gestión y el asesoramiento en las áreas laboral, comercial, contable y fiscal de dichas empresas e instituciones, ofreciendo un servicio y atención a los clientes y ciudadanos, realizando trámites administrativos con las administraciones públicas y gestionando el archivo y las comunicaciones de la empresa.

Podría ser trabajador por cuenta propia, efectuando la gestión de su propia empresa o a través del ejercicio libre de una actividad económica, como en una asesoría financiera, laboral o estudio de proyectos, entre otros.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Administrativo de oficina.
- Administrativo comercial.
- Administrativo financiero.
- Administrativo contable.
- Administrativo de logística.
- Administrativo de banca y de seguros.
- Administrativo de recursos humanos.
- Administrativo de la Administración pública.
- Administrativo de asesorías jurídicas, contables, laborales, fiscales o gestorías.
- Técnico en gestión de cobros.
- Responsable de atención al cliente.

6. PROSPETIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

La profesión de técnico superior en Administración y Finanzas ha sufrido una evolución en los últimos años como consecuencia del desarrollo que han experimentado los sectores económicos de forma general y el sector servicios en particular, que ha supuesto una fuerte demanda de profesionales con esta ocupación.

Algunas causas que han provocado esta situación y que harán que se continúe demandando profesionales con esta ocupación son las siguientes:

La tendencia de la actividad económica hacia la globalización y el incremento de las relaciones comerciales e institucionales internacionales requiere de profesionales cualificados y competitivos, especialmente en las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y con competencias lingüísticas en distintos idiomas.

La organización de la actividad productiva de las empresas y del trabajo exigen actualmente, a los profesionales de administración y finanzas, una serie de competencias personales y sociales relacionadas con el trabajo en equipo, la autonomía e iniciativa en la toma de decisiones y en el desarrollo de tareas y la atención al público. Hay que insistir en que las fronteras entre las diferentes áreas de la administración empresarial están cada vez más diluidas, de modo que se requieren esfuerzos cada vez mayores en la coordinación de las mismas, tanto interna como externamente.

El cambio constante en legislación, tipos de documentos y procedimientos administrativos utilizados por la empresa, exige, por parte de estos profesionales, una actualización constante y actitudes favorables hacia el aprendizaje a lo largo de la vida, hacia la autoformación y hacia la responsabilidad.

La creciente competitividad en el mundo empresarial exige profesionales capaces de desarrollar su actividad en un entorno de gestión de calidad, con importancia en la seguridad, la higiene y el respeto al medio ambiente.

7. DISTRIBUCIÓN DEL CICLO POR MÓDULOS Y SU CARGA LECTIVA SEMANAL POR CURSO

La Orden de 20 de diciembre de 2013, de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el Anexo III, establece la organización académica y su distribución horaria semanal de la manera siguiente:

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS	HORAS SEMANALES		ECTS (***)
		1er CURSO	2º CURSO	
0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial (**)	100	3		6
0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa (**)	70	2		6
0649. Ofimática y proceso de la información (**)	220	7		12
0650. Proceso integral de la actividad comercial (**)	200	6		11
0651. Comunicación y atención al cliente (**)	160	5		12
0179. Inglés (**)	120	4		7
0658. Formación y orientación laboral	90	3		5
0652. Gestión de recursos humanos	80		4	6
0653. Gestión financiera	100		5	7
0654. Contabilidad y fiscalidad	140		7	7
0655. Gestión logística y comercial	80		4	6
0656. Simulación empresarial	120		6	8
M043. Inglés técnico para Administración y finanzas	90		4	-
0657. Proyecto de Administración y finanzas (*)	30			5
0660. Formación en centros de trabajo (*)	400			22
Total horas currículo y ECTS	**2000**			**120**
Total horas semanales por curso		**30**	**30**	

(*) Este módulo profesional se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su tercer trimestre.

(**) Módulos profesionales transversales a otros títulos de Formación Profesional.

(***) ECTS: Sistema Europeo de Transferencia de Créditos por el que se establece el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior y las enseñanzas conducentes a títulos universitarios y viceversa. En los ciclos formativos de grado superior se establecerá la equivalencia de cada módulo profesional con créditos europeos, ECTS, tal y como se definen en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

8. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

Analizar y confeccionar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, identificando la tipología de los mismos y su finalidad, para gestionarlos.

Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

Identificar y seleccionar las expresiones de lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

Analizar la información disponible para detectar necesidades relacionadas con la gestión empresarial.

Organizar las tareas administrativas de las áreas funcionales de la empresa para proponer líneas de actuación y mejora.

Identificar las técnicas y parámetros que determinan las empresas para clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos.

Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.

Interpretar la normativa y metodología aplicable para realizar la gestión contable y fiscal.

Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.

Preparar la documentación así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los recursos humanos.

Reconocer la normativa legal, las técnicas asociadas y los protocolos relacionados con el departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral y la documentación derivada, para organizar y supervisar la gestión administrativa del personal de la empresa.

Identificar la normativa vigente, realizar cálculos, seleccionar datos, cumplimentar documentos y reconocer las técnicas y procedimientos de negociación con

proveedores y de asesoramiento a clientes, para realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales.

Reconocer las técnicas de atención al cliente/usuario, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades relacionadas.

Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.

Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

9. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES

A) PRINCIPIOS METOLODÓGICOS:

Metodología activa y participativa. El profesor actuará como guía y el alumno puede erigirse en protagonista o sujeto activo de su propio aprendizaje.

Aprendizaje significativo. Las distintas unidades de trabajo, se relacionarán con los conocimientos y experiencias previas de los alumnos.

Acercamiento a la realidad. Es fundamental que el alumno vea la utilidad de lo que aprende. Este acercamiento a la realidad debe ser el principal factor de motivación del alumno en la dinámica del aula.

Funcionalidad del aprendizaje. El alumno debe ser consciente de que lo que aprende en clase puede serle útil al incorporarse a la vida cotidiana, especialmente en lo que se refiere a la vida profesional.

Interacción entre los módulos. Se valorará y potenciará una visión global del proceso de aprendizaje, poniéndola en relación con otras áreas del conocimiento y con la formación integral de la persona. Especialmente se cuidará los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

Enseñanza grupal. El ritmo y proceso de aprendizaje será diferente para cada grupo según la propuesta de trabajo que desarrollen.

Ante la inmediata incorporación al mundo laboral de nuestros alumnos se tendrá una actitud positiva para transmitirles la idea de que iniciar una actividad profesional requiere una actitud optimista y positiva.

B) CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES:

Para facilitar el proceso de aprendizaje, es necesario diseñar actividades que puedan cumplir una función de diagnóstico, de desarrollo, de resumen, de refuerzo y ampliación. Dichas actividades deberán cumplir con los siguientes criterios básicos:

Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumno.

Posibilitar que el alumno pueda construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos.

Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad del alumnado.

Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivantes para los alumnos.

Agrupar a los alumnos de múltiples formas que faciliten el trabajo cooperativo.

Permitir que el alumno aprecie su grado inicial de competencia en los contenidos de aprendizaje.

10. DISEÑO DE MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS

La ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el Título II denominado "Equidad en la Educación", artículo 71, que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley.

Por su parte el artículo 74.5 establece que las Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias.

Por tanto el sistema de Formación Profesional no es ajeno a la integración y atención de alumnos con necesidades educativas específicas. De hecho el artículo 75 aboga por la integración social de alumnado mediante el fomento de otras ofertas formativas.

En la Formación Profesional específica las adaptaciones solo serán no significativas, encontrándonos con dos posibles situaciones:

Medidas de apoyo ordinario. Diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para los que se pueden utilizar actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso. Las actividades que sean referentes al tema que se esté tratando se desarrollarán en el aula.

Adaptaciones de acceso al currículo. Necesidades sensoriales, para las que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso.

11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE

La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. Es una parte **integral** del proceso de aprendizaje que, por tanto, debería planearse como parte del proceso mismo antes de empezar cada unidad de trabajo.

El papel de la evaluación consistirá en dar tanto al profesor como a los alumnos la posibilidad de determinar reajustes y planteamientos del trabajo con el fin de asegurar un aprendizaje **eficaz**, teniendo siempre en cuenta los distintos niveles que se pueden encontrar en un mismo grupo de alumnos.

La evaluación debe ser un proceso **sistemático y continuo** y en este proceso, no sólo se debe tener en cuenta el trabajo, el progreso o el conocimiento de los alumnos y alumnas sino además los procedimientos utilizados, las tareas que se han llevado a cabo, los materiales usados o que se han producido, la conveniencia de los contenidos, la actuación y participación tanto de los estudiantes como del profesor, la contribución del profesor al proceso de aprendizaje, el aprendizaje adquirido, las capacidades, habilidades y aptitudes desarrolladas, el logro de los objetivos, el grado de consecución de requisitos previos, etc.

De este modo, la evaluación es un proceso de responsabilidad compartida con el fin de utilizar el mayor número de instrumentos y procedimientos que ofrezcan una información fiable sobre la marcha eficaz del proceso de aprendizaje. Si el resultado

no es satisfactorio, se deben hacer modificaciones y adoptar nuevos procedimientos. No debemos olvidar que lo esencial no es qué se aprende sino cómo se aprende.

La evaluación nos sirve para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos en relación con los objetivos propuestos; sirve también para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar dichos objetivos. Esta función de regulación del proceso global de enseñanza y aprendizaje exige que la evaluación esté siempre presente en la actuación docente como parte integrante de la misma. No puede reducirse a una situación aislada en la que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo. Requiere, también, que sea **personalizada** y referida al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades.

11.1 MARCO LEGAL

Independientemente de la prelación del R. D, 1638/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo, promulgado al ampro de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación profesional y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; y que en su artículo 5 regula la evaluación de las enseñanzas de formación profesional; la base fundamental que regula el proceso de evaluación y acreditación académica del alumnado que curse la específica establecida al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, es la Orden de 14 de noviembre de 1994, del Ministerio de Educación y Ciencia, en la que en su artículo primero se establece que la evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia las capacidades **(resultados de aprendizaje)** y criterios de evaluación establecidos para cada módulo.

Igualmente se asumen las directrices y sistema de evaluación expresados en la Programación General del Centro en cuanto a procedimiento y número de evaluaciones. Todos los módulos siguen el mismo calendario de evaluaciones entre ordinarias y extraordinarias. Las evaluaciones ordinarias se subdividen en evaluaciones trimestrales conforme al curso escolar y a las instrucciones reflejadas en la Orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura de Murcia por el que se regula la objetividad en la evaluación de los alumnos FP.

11.2 CARATERÍSTICAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Es importante reconocer la variedad de aprendizaje en las aulas, valorar los diferentes niveles de logro alcanzados y apoyar todos los avances observados.

El profesor debe centrarse en qué aprenden los alumnos, en cómo lo prenden y si el método que se está utilizando es el adecuado para ese colectivo de alumnos, de ahí que, la evaluación debe tener al menos las siguientes características:

I**ntegral**: Para considerar nuevos conceptos, procedimientos, actitudes, capacidades de relación y desarrollo autónomo. Involucra las dimensiones intelectuales, sociales, afectivas, motrices y axiológicas.

Confiable: Que aplica el mismo juicio para todos los alumnos.

Participativa: Incluye autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Transparente: Congruente con los aprendizajes requeridos.

Válida: Las evidencias deben corresponder a la guía de evaluación.

Individualizada: Para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general.

Orientadora: Para ofrecer información permanente sobre la evolución del alumno.

Continua: Para observar el proceso de aprendizaje.

Inicial:

Procesual:

Sumativa:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se realizará tomando como referencia las capacidades y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de la capacidad correspondiente y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza aprendizaje.

La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del respectivo grupo de alumnos, coordinados por el profesor tutor del mismo. En la evaluación, que se realizará por módulos profesionales, los profesores considerarán el conjunto de los módulos correspondientes a cada ciclo formativo, así como la competencia profesional característica del título, que constituye la referencia para definir los objetivos generales del ciclo formativo y los objetivos expresados en términos de capacidades, de los módulos profesionales que lo conforman.

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado, lo determinará cada profesor en su programación.

La Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, regula el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos y establece las condiciones que garantizan dicha objetividad, a la vez que señala el procedimiento mediante el cual los alumnos, o sus representantes legales, pueden solicitar aclaraciones, o, en su caso, reclamar por escrito contra las decisiones y calificaciones que, se adopten, después de cada evaluación, y al finalizar el curso.

11.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas, en el anexo I, se establecen los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación para cada uno de los módulos profesionales que se imparten en el ciclo formativo.

De conformidad con la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior, se entiende por instrumento de evaluación todas aquellas pruebas, ejercicios, trabajos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno. Al inicio de curso, los centros deberán hacer públicos los criterios generales sobre evaluación y calificación de los aprendizajes y sobre promoción de los alumnos.

Relación de instrumento que se pueden utilizar en la evaluación:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PARA LA EVALUACIÓN
A. Técnicas de observación: A.1. Lista de cotejo. A.2. Registro de ocurrencia.	Lista los aspectos que van a ser observados en el desempeño del estudiante. Registro de acontecimientos, revelando aspectos significativos del comportamiento del alumno.
Trabajos de simulación o proyectos individuales.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en trabajos individuales en situaciones planteadas por el profesor, utilizando técnicas de investigación. Se evalúa la utilización de parámetros de calidad, relacionados con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada. Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas. Se evalúa la capacidad de iniciativa, autoaprendizaje y el espíritu emprendedor. Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas.
C. Trabajos de simulación o proyectos en grupo.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en trabajos de grupo y su capacidad para relacionarse con los miembros del mismo. Se evalúa la utilización de sistemas de organización y planificación de tareas dentro del grupo en el desarrollo del trabajo propuesto y en la búsqueda de soluciones adecuadas. Se evalúa el nivel de comunicación entre los miembros del grupo y la capacidad de decisión dentro del grupo. Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas. Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.
D. Exposición oral, disertación oral, argumentaciones orales.	Se evalúa la creatividad y el diseño de una idea original de problema y su resolución. Se evalúa la exposición ante los compañeros de las conclusiones, investigaciones y disertaciones sobre temas planteados y coordinados por el profesor.
E. Autoevaluación: E.1. Oral. E.1.1. Individual. E.1.2. En grupo. E.2. Escrita. E.2.1. Individual. E.2.2. En grupo.	Se evalúa la capacidad de crítica y autocrítica, de inferir de los argumentos de otros compañeros y de valorar el proceso de aprendizaje.
F. Prácticas simuladas o ejercicios prácticos.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en la clase, con preguntas y situaciones planteadas por el profesor y por los propios alumnos, relacionadas con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada.
G. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	Se evalúa la capacidad de análisis y de síntesis. Se evalúa la utilización de herramientas informáticas y de búsqueda de información en fuentes diversas. Se evalúa la expresión escrita y la capacidad de formular propuestas acertadas y con actitud de ética y profesionalidad sobre los resultados obtenidos en las prácticas y ejercicios propuestos.
H. Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales.	Se evalúa los conocimientos adquiridos en el módulo. Se evalúa la expresión escrita.
I. Pruebas prácticas individuales.	Se evalúa los conocimientos autónomos aplicados y las habilidades desarrollados en el proceso de enseñanza del módulo, en ejercicios prácticos planteados por el profesor.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben de cumplir los siguientes criterios:

- Ser variados.
- Dar información concreta sobre lo que se pretende.
- Utilizar distintos códigos, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado.
- Ser apreciables en situaciones habituales de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de aprendizajes a contextos distintos, comprobando así su funcionalidad.

Algunos, al menos, deben ser aplicados tanto por el profesor como por el alumnado.

- Con carácter general y de aplicación para todos los módulos se valorarán los siguientes términos:
- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas.
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio.
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado.
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas.
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
- Concepto y claridad del planteamiento.
- Calidad técnica y formal en el acabado.
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

Se aplicará un sistema de evaluación continua realizando frecuentes observaciones que permitan comprobar la progresión y asimilación de las enseñanzas impartidas, y si fuese necesario, al final de cada evaluación podrá realizarse una prueba de todos los contenidos impartidos.

Cuando se realicen trabajos en grupos, se efectuarán controles y/o pruebas, que permitan comprobar la participación activa de cada alumno.

A partir de los criterios de evaluación incluidos en el currículo oficial, se atenderán a los siguientes aspectos:

Definir las actividades que se evaluarán, atendiendo al momento (Continua / Final) y a la finalidad (Formativa / Sumativa)

EVALUACION INICIAL	EVALUACION FORMATIVA	EVALUACION SUMATIVA
Del alumnado y de sus conocimientos previos, de sus actitudes y de su capacidad.	De carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo.	Al final del proceso enseñanza aprendizaje de la unidad, materia o módulo.

Con carácter general, será necesario que el alumnado adquiera la totalidad de los resultados de aprendizaje a través de sus respectivos criterios de evaluación de cada uno de los módulos para superarlos.

El proceso de evaluación de la Formación Profesional específica implica, al menos, las siguientes actuaciones:

Evaluación de cada módulo profesional.

Antes de iniciar la Formación en Centros de Trabajo (FCT), evaluación de todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo.

Al finalizar la FCT, evaluación final del ciclo formativo completo.

El modelo de acta de cada evaluación será el siguiente:

☐ **FINAL** ☐ **EXTRAORDINARIA**

GRUPO:

1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL GRUPO: (Análisis de los rasgos mas destacados del grupo)

2. RESULTADOS ESTADÍSTICOS DEL GRUPO: Número de alumnos del grupo: ☐
(incluir las materias pendientes)

	Nº alumnos	%
Con todo aprobado		
Con un suspenso		
Con dos suspensos		
Con tres suspensos		
Mas de tres suspensos		

Nª con N.E.E.	Nº repetidores

Promocionan/Titulan	%

MATERIAS/MÓDULOS CON BAJO RENDIMIENTO Y MOTIVOS:

3.- RESULTADOS GENERALES DEL GRUPO:

	1	2	3	4	5
1.- Valoración general del grupo					
2.- Valoración de los resultados académicos					
3.- Valoración del interés y esfuerzo					
4.- Comportamiento, respeto a las normas de convivencia					
5.- Asistencia a clase					
6.- Colaboración de las familias					
OBSERVACIONES:					

(1 Muy deficiente, 2 Deficiente, 3 Normal, 4 Bueno, 5 Muy bueno)

4.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL GRUPO:

	1	2	3	4	5
1.- Grado de consecución de los Objetivos Generales/ Competencias Básicas/ Capacidades Terminales					
2.- Grado de adquisición de Contenidos					
3.- Valoración de la metodología, atención a la diversidad, colaboración entre el equipo docente					
4.- Adecuación del proceso de Evaluación					
OBSERVACIONES:					

(1 Muy deficiente, 2 Deficiente, 3 Normal, 4 Bueno, 5 Muy bueno)

5.- CASOS PARTICULARES ANALIZADOS

Nombre y apellidos del alumno	Causa/motivo	Actuación a realizar
OTRAS CIRCUNSTANCIAS:		

6.- ACUERDOS ADOPTADOS Y PROPUESTAS DE MEJORA (Actividades de motivación, ampliación, recuperación, reajuste de programaciones, etc.). Incluir en su caso la propuesta de diversificación.

NOMBRE Y APELLIDOS de <u>alumnado</u> <u>mejor</u> <u>aprovechamiento</u> (sólo 1 o como máximo 2 alumnos/as):

AUSENCIAS PROFESORES/AS _____ _____ _____ _____ **FICHAS, INFORMES DE MATERIAS SUSPENSAS** ☐ Están todas las fichas o informes de alumnos su ☐ Faltan fichas o informes de alumnos con suspen Indique las materias/módulos que faltan: _____ _____ _____	Murcia, a ____ de _____ de 20 El/la Tutor/a Fdo.: _____

Las instrucciones complementarias para las sesiones de evaluación son las siguientes:

- Los tutores reclamarán del profesorado, aquellas calificaciones que no han salido en las hojas resumen (hojas verdes), **no debiendo quedar casillas sin rellenar** en las mismas. Estos resúmenes serán entregados a Jefatura de Estudios al finalizar la sesión de evaluación.
- Cuando hayan modificaciones se escribirán de forma visible o enmarcada para su fácil localización.
- Las calificaciones que se entreguen en Jefatura de Estudios, una vez terminada la sesión de evaluación, serán definitivas y sus reclamaciones se resolverán en el Departamento**.**
- En las sesiones de evaluación de cursos cuyos alumnos tengan asignaturas pendientes, se realizarán dos sesiones conjuntamente (la de alumnos pendientes y la ordinaria), estando en dicha evaluación el tutor de pendientes.
- Los tutores procurarán resolver aquellas situaciones que pudieran dar lugar a reclamaciones de los alumnos, para evitar el gran número de reclamaciones y aclaraciones.
- Se informará al alumnado de sus notas mediante la entrega de boletines en el día acordado por Jefatura de Estudios así como del procedimiento de reclamaciones.
- El alumnado será calificado de uno a diez en todos los módulos y no se pueden poner ceros ni decimales.
- En las evaluaciones finales, se anotará en las hojas resumen la promoción del alumnado.

11.4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación se relacionan pormenorizadamente en cada una de las programaciones didácticas de los módulos que componen este ciclo. Anexo a este documento se relacionan todas las programaciones didácticas.

En cuanto a contenidos y mínimos exigibles, se suscribe todo lo relacionado en el Anexo 1 del el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Integrado en cada programación didáctica de cada módulo se encuentra una tabla donde se establecen los criterios de evaluación relacionados con sus respectivos instrumentos de evaluación y criterios de valoración.

11.5 IMPOSIBILIDAD APLICAR EVALUACIÓN CONTINUA

Según refleja la Orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura de Murcia por el que se regula la objetividad en la evaluación, que a su vez es seguida por el centro, se establece la imposibilidad de aplicar la evaluación continua de acuerdo con el articulo 44 del Decreto 115/ 2005, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o modulo.

El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada, que será establecida de forma

pormenorizada en la programación didáctica de cada una de las materias o módulos que conforman el ciclo formativo.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, el profesor del módulo implicado elaborará un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva.

11. 6 SESIONES DE EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS REALIZADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO Y DEL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

Se denominan sesiones de evaluación a las reuniones del profesorado que imparten docencia al mismo grupo, organizadas y presididas por el tutor o tutora, celebradas con objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por el profesorado de los distintos módulos profesionales y valorar de manera colegiada el progreso del alumnado en la obtención de los objetivos generales del ciclo formativo y de los objetivos específicos de los módulos profesionales que lo conforman. Se realizarán las siguientes sesiones de evaluación:

Sesión de evaluación inicial. No se contempla.

Se celebrará una sesión de evaluación y, en su caso, de calificación cada trimestre lectivo. A partir de los datos recogidos en las sesiones de evaluación, el tutor elaborará un informe-síntesis que será transmitido a cada alumno y alumna o sus representantes legales a través del correspondiente boletín informativo. Dicho informe y la correspondiente comunicación incluirá, en su caso, las calificaciones que se hubieren formulado.

Sesión de evaluación y calificación final ordinaria de los módulos que componen la formación en el centro educativo, que normalmente se celebrará:

Para primer curso, en el mes de junio al alumno con módulos no superados el profesor proporcionará las actividades de refuerzo, apoyo y orientación en la ficha de Actividades de Recuperación para módulos no superados en Junio.

Para segundo curso, en el mes de marzo. En esta sesión se adoptarán las siguientes decisiones:

Acceso a FCT del alumnado que ha superado todos los módulos.

El profesor proporcionará las actividades de refuerzo, apoyo y orientación en la ficha de Actividades de recuperación para módulos no superados en Marzo**.**

Sesión de evaluación y calificación “extraordinaria” de módulos pendientes. Para primer curso se celebrará en el mes de septiembre. Para segundo curso se celebrará en el mes de junio. Para los alumnos que promocionan a segundo curso con módulos pendientes de primero se celebrará en marzo.

El alumno podrá ser evaluado y calificado de un mismo módulo profesional de los realizados en el centro educativo un máximo de cuatro veces entre ordinarias y extraordinarias y del módulo de FCT dos veces como máximo. Cabe tramitar renuncias dos meses antes de la evaluación final del curso. Cabe tramitar renuncia de convocatoria de módulos con dos meses de antelación.

11.7 RECUPERACIÓN

En lo referente a las recuperaciones, en aquellos módulos cuyo proceso de aprendizaje lo permita, se programarán actividades propias de recuperación con las explicaciones y ejercicios necesarios para que el alumno pueda superar la materia, de forma que se pueda valorar el esfuerzo realizado por este. Finalmente, se le hará, si el profesor lo estima necesario, previa notificación al alumno, una prueba y/o control, similar al que en su caso se hubiera realizado para la materia de la evaluación de que se trate.

En cuanto a la forma de los controles, podrán ser realizados en cualquier forma que permita evaluar y calificar el proceso de aprendizaje del alumno conforme a los criterios de evaluación establecidos, siempre que se califiquen de acuerdo los criterios de calificación establecidos por el presente Proyecto Curricular de Ciclo.

11.8 EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS REALIZADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO

EVALUACIÓN DE LOS MODULOS REALIZADOS EN EL PRIMER CURSO.

El Equipo Educativo del Ciclo tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Todos los módulos profesionales serán susceptibles de evaluación en cuatro convocatorias repartidas en convocatorias ordinarias y extraordinarias; según establece la ley en cada caso.

Las evaluaciones ordinarias serán presenciales y su calificación se realizará en el mes de junio.

La primera evaluación extraordinaria será realizada en el mes de septiembre, antes de comenzar el segundo curso.

En el caso de que el alumno no promocione deberá cursar los módulos pendientes de forma presencial en una segunda convocatoria ordinaria. Si en esta convocatoria no es calificado positivamente podrá presentarse a una segunda convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre antes del inicio del segundo curso.

En el caso de que el alumno promocione pero tenga pendiente algún módulo tendrá derecho a una segunda convocatoria extraordinaria en marzo antes de la evaluación del módulo de FCT. y una tercera convocatoria extraordinaria en junio.

EVALUACIÓN DE LOS MODULOS REALIZADOS EN EL SEGUNDO CURSO.

Todos los módulos profesionales serán susceptibles de evaluación en cuatro convocatorias repartidas en convocatorias ordinarias y extraordinarias (según establece la ley).

Las evaluaciones ordinarias serán presenciales y su calificación se realizará en el mes de marzo, excepto los módulos de FCT y Proyecto que la evaluación ordinaria será en junio.

El alumno promocionará a FCT en marzo, si ha superado todos los módulos presenciales del ciclo positivamente.

El alumno que no obtenga una calificación positiva en todos los módulos de segundo, tendrá derecho a una primera convocatoria extraordinaria en junio.

Si en esta convocatoria obtiene una calificación positiva en todos los módulos del ciclo podrá realizar la FCT en el primer trimestre del curso siguiente.

Si en esta convocatoria no promociona a la FCT repetirá de forma presencial los módulos pendientes en una segunda convocatoria ordinaria en marzo del curso siguiente. En el caso de no ser evaluado positivamente en esta segunda convocatoria ordinaria deberá presentarse en una segunda y última convocatoria extraordinaria en junio.

Si el módulo de FCT, o en su caso el módulo Proyecto, no es calificado positivamente en la primera evaluación ordinaria en junio, podrá repetir dichos módulos para una segunda evaluación, en el primer trimestre del curso siguiente, esta será extraordinaria en diciembre.

El alumno podrá realizar el módulo de FCT en dos convocatorias, en los periodos de abril-junio u octubre-diciembre, este último de forma extraordinaria.

EVALUACIÓN DEL MODULO DE FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO.

La realización del módulo de FCT requiere la superación de la totalidad de los módulos profesionales cursados en el centro educativo.

La evaluación de la FCT, como el resto de los módulos profesionales del Ciclo Formativo, será continua, es decir, que se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente. Se calificará en términos de APTO o NO APTO.

La evaluación del módulo de FCT tiene, también, por objeto la competencia profesional, y por ello debe entenderse el proceso orientado a conseguir suficiente evidencia de realizaciones y/o resultados profesionales que permita juzgar o inferir la competencia profesional del alumnado. Por tanto, los métodos de evaluación de este módulo deben ser orientados a obtener evidencia de la competencia.

En la evaluación del módulo de FCT colaborará el responsable de formación del alumnado designado por el centro de trabajo durante su periodo de estancia en el mismo. Esta colaboración en la evaluación se expresará de dos formas:

A lo largo de la FCT, a través de la "Ficha Individual de Seguimiento y Evaluación", "Fichas de Actividades propuestas" y los encuentros quincenales con el tutor del centro educativo y el profesor de Formación y Orientación Laboral.

Al final del proceso, mediante un "Informe Valorativo del Responsable del Centro de Trabajo", que será tenido en cuenta en la calificación del módulo por parte del profesor tutor. Si la FCT hubiera tenido lugar en varias empresas, se recabará un informe de cada una de ellas.

El alumnado que realice la FCT dispondrá de una "Ficha Individual de Seguimiento y Evaluación" concertada entre centro educativo y centro de trabajo, e integrada en el "Programa Formativo", que será cumplimentada y tenida en cuenta por el responsable de la empresa para la confección de su informe.

Los instrumentos de evaluación y seguimiento del módulo de FCT serán:

- La "Ficha individual de Seguimiento y Evaluación" del alumno.
- "Fichas de actividades" propuestas por el profesor-tutor a los alumnos y alumnas.
- La "Hoja Semanal del Alumno/a".
- El "Informe Valorativo" del Responsable del Centro de Trabajo.

Se establecerá un régimen de visitas del alumnado al Centro Educativo, de periodicidad quincenal, al menos, con el profesor tutor, para mantener entrevistas con el responsable del centro de trabajo, con el objeto de comprobar personalmente las actividades que el alumnado realiza en el mismo y registrar su propio seguimiento.

El alumnado reflejará diariamente las tareas realizadas en la empresa en la "Hoja Semanal del Alumno/a", de forma breve y fácilmente identificable; en su caso, las dificultades que encontró para la realización de la actividad y las circunstancias que lo motivaron; así como cuantas observaciones a nivel profesional o a nivel personal considere oportunas. Dicha ficha contará con el VºBº semanal del responsable en la empresa del seguimiento de su FCT y será supervisada por el profesor tutor durante la jornada quincenal destinada a la actuación tutorial con los alumnos en el centro educativo.

11. 9 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales en el caso de los módulos profesionales a excepción del módulo de formación en centros de trabajo que se calificará como APTO/ NO APTO y con una sola cifra decimal en el caso de la evaluación final del ciclo formativo. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

Con arreglo al sistema de evaluación continua propuesto, se establece el siguiente método de calificación para las distintas evaluaciones realizadas durante el curso escolar:

Actividades de participación y procedimientos:

- Mínimo 1,5 puntos (15%)
- Máximo 6 puntos (60%)
- Este bloque de actividades comprenderá los siguientes instrumentos de evaluación:
- Realización de los ejercicios y actividades individuales, propuestos en clase.
- Trabajos de grupos o individuales.
- Actitud positiva ante el módulo.
- El profesor de cada modulo expresará en la programación del mismo la valoración asignada a este bloque de actividades y su distribución entre los distintos instrumentos de evaluación.

Ejercicios de conocimientos teóricos y prácticos:

- Mínimo 4 puntos (40%)
- Máximo 8,5 puntos (85%)

Los ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo, comprenderán los siguientes instrumentos de calificación:

- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
- Pruebas de preguntas de desarrollo.
- Pruebas tipo test, con una o varias respuesta ciertas, con o sin penalización.
- Pruebas de contenido práctico.
- Cualquiera otra que el profesor de ciclo indique en su programación.

El profesor de cada modulo expresará en la programación del mismo la valoración asignada a este bloque de ejercicios de conocimiento y su distribución entre los distintos instrumentos de evaluación.

El profesor podrá determinar en su programación de ciclo la existencia de puntuación mínima en cada uno de los criterios de calificación anteriores, a partir de los cuales se proceda a agregar las valoraciones obtenidas en ambos.

12. EVALUACIÓN FINAL

Se denomina evaluación final tanto a la evaluación ordinaria como a la extraordinaria.

La evaluación final de los alumnos que cursan este Ciclo Formativo se realizará de forma conjunta por todo el profesorado que imparte módulos profesionales. Este tipo de evaluación tiene como finalidad la valoración de los resultados del aprendizaje a la finalización de una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos establecidos para ese periodo. Debe cumplir las siguientes funciones:

Constatar el logro de los tipos y grados de aprendizaje establecidos en los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de los correspondientes módulos profesionales.

Comprobar la consecución de los objetivos generales prescritos para el ciclo.

Determinar si la formación adquirida responde al referente profesional recogido por el perfil profesional y que es demandado por el sector productivo.

Desde esta perspectiva, la evaluación final conducirá a la acreditación profesional que garantiza haber adquirido las competencias y las capacidades requeridas para el desarrollo de la actividad profesional.

La evaluación final en cuanto a procedimiento es igual que las otras evaluaciones aunque por tratarse de la que da opción a certificar la superación de los módulos proporciona la información necesaria para las promociones o para las actuaciones de recuperación.

13. PROCESO DE RECUPERACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA TUTORÍA

En las distintas programaciones didácticas se especificará los procedimientos de recuperación para cada módulo atendiendo al tipo de situación: faltas de asistencia, incorporación tardía, módulos pendientes de años anteriores, etc.

Con el fin de facilitar información, en lo relativo a las valoraciones sobre el proceso de aprendizaje al alumnado y sus padres o tutores legales, si es el caso, el profesorado dispondrán en su horario personal de una hora de atención a familias que se dará a conocer al comienzo del curso, en la reunión que se establezca a tal efecto. Se protege el derecho a la información para los alumnos mayores de 18 años con respecto a sus padres. Estos alumnos deberán autorizar la facilitación de la información a las personas que ellos designen.

Con carácter general, el responsable de la atención al alumnado de 2º con módulos no superados de primer curso, será el profesor que imparta dicho módulo en primer curso.

El profesor responsable comunicará al alumnado la información específica mediante la guía resumen del módulo. En cada programación se incluye un modelo de ficha de recuperación que pormenoriza los detalles para la superación de los módulos.

Tutoría.

El objetivo fundamental de la orientación académica y profesional es facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional, favoreciendo su autoconocimiento (capacidades, motivaciones, intereses, valores), proporcionando información sobre opciones académicas y profesionales (apropiadas a la etapa y al entorno) y facilitando contactos con el mundo del trabajo. En resumen, enseñar a tomar decisiones, conocer sus riesgos y desarrollar las capacidades implicadas en dicho proceso.

La orientación académica y profesional es un proceso que adquiere especial relevancia en los cursos siguientes y en los temas que se indican, que se proponen como líneas de actuación prioritarias:

Para todos los cursos:

Información sobre el curso siguiente.

Introducir actividades de orientación académica y profesional en los distintos módulos: resaltar sus aplicaciones prácticas, visitas a empresas, conocimiento de distintos puestos de trabajo, etc.

Para cada curso:

- Ciclos formativos de grado superior:
- Opciones al finalizarlos.
- Formación y orientación laboral.
- Formación en centros de trabajo.

Las actividades propuestas para desarrollar las anteriores líneas prioritarias, así como las fechas de realización, se incluyen en los cuadros de actividades tutoriales grupales por cursos del Plan de acción tutorial y en las programaciones de los distintos Departamentos. La competencia de las mismas corresponde a tutores, Departamentos de Familia Profesional y de Orientación. El seguimiento se realiza en la evaluación.

Los tutores desarrollan las actividades grupales, asesoran individualmente al alumnado y a sus familias. El Departamento de Orientación colabora con los tutores en la planificación y organización de las actividades, en el desarrollo de las mismas, en el asesoramiento a los alumnos y las familias que lo requieran (libremente durante los recreos o, mediante cita previa, a petición de los tutores o de los propios interesados) y organiza charlas con las familias, durante el segundo trimestre del curso, para informarles de las opciones al finalizar dichos cursos.

Los contactos con centros de trabajo se coordinarán con el Departamento de Prácticas en empresas, con el tutor del grupo y con el profesor de FOL.

El profesor de FOL. colaborará con el profesor tutor de la Formación en Centros de Trabajo en informar y orientar al alumnado sobre la FCT y auxiliarle en las acciones tutoriales y orientadoras.

De las actuaciones que se realicen se llevará a cabo una evaluación y se elaborará una memoria que contenga la síntesis de la reflexión llevada a cabo con los implicados, haciendo referencia a los logros alcanzados, a los factores que han facilitado o dificultado su consecución y las modificaciones que se proponen.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El objetivo general del plan de acción tutorial (PAT) es especificar los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías, incluyendo las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo, con sus familias y con el equipo educativo correspondiente. La acción tutorial tenderá a

favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del centro, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

Los criterios orientadores de la acción tutorial son:

- Informar al alumnado de los temas relacionados con su vida en el instituto. (Normas, horarios, organigrama, plan de estudios, actividades, etc.).
- Contribuir a la formación para la vida social del alumnado. (Respeto a los demás, normas de convivencia, resolución de conflictos, etc.).
- Favorecer la integración del alumnado en el grupo de clase. (Desarrollar el conocimiento mutuo, la convivencia, la colaboración, etc.)
- Posibilitar el conocimiento del alumnado por parte del tutor/a, que facilite la elaboración del consejo orientador.
- Potenciar el autoconocimiento del alumnado, que le facilite la toma de decisiones personales, académicas y profesionales, proporcionándole las informaciones que necesite.
- Fomentar la participación del alumnado en la vida del centro. (Actividades extraescolares y complementarias, proceso de evaluación, órganos de dirección, etc.).
- Equilibrar el tiempo y las actividades dedicadas a la acción tutorial grupal, la individual, la familiar y la coordinación del equipo educativo.

Los criterios para asignar tutorías tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Dar clase a todo el grupo.
- Continuidad en el ciclo.
- Dar el mayor número de horas al grupo.
- Ofrecimiento voluntario o consensuado.
- Priorizar la función tutorial respecto a otras a realizar.

La coordinación mensual de los tutores y tutoras del mismo nivel con la Jefatura de estudios y el Departamento de Orientación, se dedicará a evaluar el desarrollo de las últimas sesiones realizadas, preparar las siguientes, entregar materiales, transmitir información, comentar las incidencias ocurridas durante el mes y coordinar las actuaciones con el alumnado, las familias y los equipos educativos.

El aumento de las funciones asignadas a la tutoría hace necesario que los tutores y tutoras dispongan del tiempo necesario para el desarrollo de su labor: actividades con todo el grupo, coordinación con jefatura de estudios y D. O., atención a las familias y al alumnado individualmente, la realización de tareas burocráticas, etc. En la medida de las posibilidades del centro, dispondrán de 1 hora lectiva y 2 complementarias.

De las actuaciones que se realicen se llevará a cabo una evaluación, y se elaborará una memoria por el D. O. que contenga la síntesis de la reflexión llevada a cabo con los implicados, haciendo referencia a los logros alcanzados, a los factores que han facilitado o dificultado su consecución y las modificaciones que se proponen.

Las líneas de actuación, actividades y responsables de la acción tutorial se detallan a continuación.

Atención al alumnado, individualmente y en grupo:

- Atender las dificultades del alumnado derivadas del proceso de enseñanza aprendizaje. Competencia: tutores, profesorado de los módulos, Departamentos.

- Orientar personalmente en la hora semanal disponible (integración en el grupo, dificultades personales, orientación académica y profesional,...), al menos dos veces a lo largo del curso. Competencia: Tutores.
- Atender a los alumnos que derivan los tutores o a petición propia, previa cita o libremente durante los recreos. Fijar con rapidez las citas. Realizar el seguimiento. Competencia: D. O.
- Ajustar las actividades de tutoría grupal del PAT a las necesidades, intereses y motivación de los grupos, a propuesta de los mismos, priorizando siempre las necesidades del grupo. Dedicar más tiempo a los temas que proponen. Elaborar un guión para el análisis de la semana. Competencia: D. O.Tutores.
- Coordinar la coherencia del Plan a lo largo de la ESO, de los Bachilleratos y de los Ciclos formativos. Competencia: D. O., J. E., C. C. P.
- Organizar las actividades grupales y elaborar los materiales necesarios para desarrollarlas. Variar las actividades que se repiten a lo largo de los cursos. Competencia: D. O., Tutores.

Coordinación del equipo educativo que interviene con el grupo:

Organizar reuniones de los equipos educativos que aseguren la coherencia en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente en los siguientes momentos: además de las tres sesiones de evaluación, en Septiembre (para establecer criterios comunes sobre metodología, normas de convivencia, exigencia, concretar la atención a la diversidad, coordinación de programaciones, evaluación inicial, etc.), en Noviembre (para realizar una evaluación inicial del grupo, sus características, sus dificultades, para matizar los acuerdos iniciales, etc.), en Febrero (para revisión y seguimiento de los acuerdos alcanzados), así como en situaciones puntuales que lo requieran. Se pondrá especial atención a la preparación de dichas reuniones: priorizando objetivos, convocatoria con orden del día, documentación previa, dinámica de la reunión, control del tiempo, acuerdos que se toman, seguimiento de los mismos, etc. Competencia: D. O., Jefatura de estudios, Tutores, Profesorado de los módulos.

Coordinación de tutores:

Coordinar mensualmente a los tutores del mismo nivel, dedicando tiempo a revisar la acción tutorial, a preparar y evaluar las tutorías grupales, etc. Competencia: D. O., Jefatura de estudios, Tutores.

Facilitar elementos, materiales, actividades y situaciones que favorezcan la formación y la autonomía de los tutores en el desarrollo de sus funciones. Elaborar un cuaderno del tutor. Competencia: D. O. y Jefatura de estudios.

Elaborar una ficha que recoja toda la información disponible sobre el alumnado, solicitando la necesaria a los centros de procedencia y facilitándola al equipo educativo a través de los tutores. Competencia: D. O., Jefatura de estudios, Tutores.

Aspectos organizativos de la tutoría.

Se reservará una hora lectiva para la actividad de tutoría en la que profesor/a y alumnado puedan reunirse como grupo o individualmente.

El profesor tutor dedicará una hora complementaria para la atención de padres y madres y alumnado y otra hora complementarias para poder coordinarse con el D. O.

En el caso del tutor de la FCT dedicará CUATRO horas de su jornada lectiva semanal para las actividades y funciones que le son propias, en el curso en el que se desarrolle la FCT. Según la normativa.

14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los módulos profesionales de este ciclo formativo, se ofertan en régimen presencial, se organizan en dos cursos académicos y se ajustan a la secuenciación y distribución horaria semanal.

El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo. Para poder cursar el segundo curso, será necesario no haber obtenido una evaluación negativa en uno o varios módulos que superen en ocho horas la carga lectiva del primer curso.

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

15. NÚMERO DE CONVOCATORIAS, ANULACIÓN DE MATRICULA, RENUNCIA A LA CONVOCATORIA, RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

Se atiende en este apartado a lo expresado anteriormente de común acuerdo con el proyecto general del centro y al calendario oficial del curso publicado por la Consejería de Educación de Murcia. Los criterios de renuncia a las convocatorias y reclamación de las calificaciones viene determinado en la Orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura de Murcia por el que se regula la objetividad en la evaluación, además de las instrucciones de la dirección en esta materia.

16. CRITERIOS DE TITULACIÓN

La calificación positiva de todos los módulos profesionales de que consta el ciclo formativo cursado da derecho al alumno a obtener el título de Técnico Superior de Administración y Finanzas. La propuesta de expedición se hará constar en las actas de la evaluación final del ciclo formativo.

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de la Familia Profesional Administrativa, ha programado como actividad complementaria para el Ciclo Formativo:

ACTIVIDAD PROGRAMADA (VISITA, VIAJE, etc.)	FECHA/ DURACIÓN	LUGAR DONDE SE REALIZA	CURSO	PROFESORADO PARTICIPANTE
Visita a Gomarco Descanso S.L.	2º Trimestre	Yecla	Gestión Administrativa Administración y finanzas	Ana Carrasco Martínez
Ponente	Antonio Santa Hernández			
Objetivo	Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos.			
Visita detergentes LINASA	2º Trimestre	TORRES DE COTILLAS	Gestión Administrativa Administración y finanzas	Ana Carrasco Martínez Raquel Lorenzo Rodríguez
Ponente	A determinar por la empresa			
Objetivo	Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.			
Visita de la AEAT	2º Trimestre	Murcia	Gestión Administrativa Administración y finanzas	Raquel Lorenzo Rodríguez Fco José Valverde Serrano
Ponente	A determinar por la AEAT			
Objetivo	Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Adm. Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.			

18. PROCEDIMIENTOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DOCENTES, DE LAS UNIDADES DE TRABAJO Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Se evaluará el proceso seguido y la practica docente en relación con la obtención de las capacidades terminales y los elementos de capacidad indicados en cada módulo.

Se evaluará el desarrollo de la programación de cada módulo al menos una vez al trimestre, pudiendo realizar evaluaciones con periodicidad inferior a petición del Tutor o por solicitud de dos o más profesores del ciclo. En la evaluación se recogerán las incidencias surgidas y las medidas correctoras propuestas para el curso próximo.

En la evaluación del proceso de enseñanza se prestará atención a los siguientes elementos de evaluación de la programación:

- Selección, distribución y secuenciación de los contenidos.
- Idoneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- La elección y uso de los materiales didácticos empleados.

Las mejoras y medidas correctoras propuestas modificarán el Proyecto Curricular del curso próximo.

De conformidad con el artículo 14 de la Orden de 14 de noviembre de 1994, los profesores, además de los aprendizajes de los alumnos, evaluaran los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de sus objetivos educativos, para ello trimestralmente se contestará a los siguientes cuestionarios:

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO: CURSO:	
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)

	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							

Observaciones:

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

19. PROFESORES QUE IMPARTEN ENSEÑANZA EN ESTE CICLO

Enseñanzas impartidas por los miembros del departamento atendiendo al siguiente reparto:

PROFESOR	FUNCIÓN	MÓDULO/ASIGNATURA
MARÍA RUBIO BALSALOBRE	Tutora	0649. Ofimática y proceso de la información (**) 0651. Comunicación y atención al cliente (**) 0655. Gestión logística y comercial
Mª EULALIA MATEOS CARRILLO	Tutora	0653. Gestión financiera 0660. FCT (*)
RAQUEL LORENZO RODRÍGUEZ	Profesora	0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial (**) 0654. Contabilidad y fiscalidad
FRANCISCO JOSÉ VALVERDE SERRANO	Jefe Departamento	0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa (**) 0650. Proceso integral de la actividad comercial (**) 0652. Gestión de recursos humanos 0656. Simulación empresarial

Enseñanzas impartidas por profesores miembros de otros departamentos atendiendo al siguiente reparto:

PROFESOR	FUNCIÓN	MÓDULO/ASIGNATURA
ANA ISABEL SICILIA MARTÍNEZ	Profesora	0179. Inglés (**)
GRACIA NAVARRO MORENO	Profesora	M043. Inglés técnico para Administración y finanzas
Mª FUENSANTA SERRANO MOTOS	Profesor	0658. Formación y orientación laboral

20. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aula polivalente:

- 30 PCs instalados en red, con conexión a Internet para el alumnado.
- Pc para el profesor.
- Escáner.
- Impresora.
- Mobiliario de aula.
- Cañón de proyección.
- Pantalla de proyección.
- Reproductor audiovisual.
- Pizarra tipo VELLEDA.

- Dispositivos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD.
- Licencias de sistema operativo.
- Licencia de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo electrónico, retoque fotográfico, cortafuegos, antivirus, compresores y edición de páginas web.
- Licencias de uso de aplicaciones informáticas de gestión administrativa: paquetes integrados de gestión de personal, compraventa, contabilidad y almacén, entre otros.
- Archivos de documentación convencionales, carpetas de archivo, grapadoras, taladros, tijeras, papel y etiquetas, entre otros.
- Documentación oficial de las diversas administraciones públicas.
- Diccionarios profesionales de idiomas.

Aula de administración y gestión:

- Un ordenador del profesor, integrado en la red, con conexión a Internet.
- Cañón de proyección.
- Pizarra tipo VELLEDA.
- Licencias de sistema operativo.
- Mesas de oficina con puestos de trabajo individuales.
- Sillas de oficina.
- Dispositivos electrónicos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD.
- Impresora multifunción en red.
- Archivos de documentación convencionales, carpetas de archivo, grapadoras, taladros, tijeras, papel y etiquetas, entre otros.
- Documentación oficial de las diversas administraciones públicas.
- Diccionarios profesionales de idiomas.

MATERIALES Y RECURSOS

Los habituales de un aula convencional y además los siguientes:

- Cañón
- Pizarra
- Pantalla
- Ordenadores (uno por alumno).
- Escáner.
- Impresoras multifunción.
- Software de:
- Navegar
- Tratamiento de textos, hojas de cálculo, etc.
- Elaboración presentaciones
- Base de datos
- Rotuladores tipo veleda (varios colores).
- Bibliografía recomendada en cada módulo.
- Otros que se consideren necesarios a lo largo del curso.

21. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO.

1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Administración de recursos humanos. ADG084_3 (Real Decreto 295/2007, de 20 de febrero, y actualizada en el Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0237_3 Realizar la gestión y control administrativo de recursos humanos.
UC0238_3 Realizar el apoyo administrativo a las tareas de selección, formación y desarrollo de recursos humanos.
UC0987_3 Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático.
UC0233_2 Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.
b) Gestión financiera ADG157_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre y actualizado en RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
UC0498_3 Determinar las necesidades financieras de la empresa.
UC0499_3 Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.
UC0500_3 Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto.
UC0233_2 Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

c) Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas ADG310_3 (Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0982_3: Administrar y gestionar con autonomía las comunicaciones de la dirección.
UC0986_3: Elaborar documentación y presentaciones profesionales en distintos formatos.
UC0987_3: Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático.
UC0988_3: Preparar y presentar expedientes y documentación jurídica y empresarial ante Organismos y Administraciones Públicas.
UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.
UC0979_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.

2. Cualificación profesional incompleta: Gestión contable y de auditoría ADG082_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, actualizado en Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero).

UC0231_3 Realizar la gestión contable y fiscal.

PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO PROFESIONAL

RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Equivalencia en créditos ECTS: 6

Código: 0648

RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

1. INTRODUCCIÓN.
2. CONTIBUCION DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.
4. CONTENIDOS. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN.
5. METODOLOGIA.
6. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.
7. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDEZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.
8. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.
9. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.
11. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.
12. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.
13. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.
14. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
15. ANEXO I

1- INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula la **formación profesional del sistema educativo** y la define como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior que tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática.

En este marco se encuadra el ciclo formativo de grado superior de Administración y Finanzas, perteneciente a la familia profesional de Administración y Gestión, y cuya competencia profesional consiste en, "organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental".

En el diseño del título se definen una serie de competencias profesionales, personales y sociales que tienen que ver con el desarrollo completo de los procesos administrativos de la gestión integral de los Recursos Humanos, algunos de los cuales son los siguientes: «aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial»; «adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación»; «resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo».

El desarrollo de competencias da lugar al planteamiento de objetivos generales para el ciclo formativo entre los que se encuentran los siguientes: «reconocer la normativa legal, las técnicas asociadas y los protocolos relacionados con el departamento de Recursos Humanos, analizando la problemática laboral y la documentación derivada, para organizar y supervisar la gestión administrativa del personal de la empresa»; «preparar la documentación, así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos».

Para logar la realización positiva de estos objetivos y contribuir al logro de otros que se abordan de forma transversal, se ha diseñado dos módulos profesionales denominados «Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa» y «Gestión de Recursos Humanos»

El Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, en el **anexo V B,** establece la correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación y en concreto para el módulo 0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa, las unidades de competencia acreditables son:

UC0238_3 Realizar el apoyo administrativo a las tareas de selección, formación y desarrollo de recursos humanos.

UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de recursos humanos.

En este módulo, concretado en esta programación docente, se plasman los contenidos necesarios para desempeñar la función de realizar las tares administrativas en los procesos de selección, formación y promoción del personal así como coordinar los flujos de información que se generen, contribuyendo al desarrollo de una adecuada gestión de los recursos humanos con aplicación de los principios de ética y responsabilidad social corporativa propios de las organizaciones.

CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realizar las tareas administrativas en los procesos de selección, formación y promoción del personal así como coordinar los flujos de información que se generen, contribuyendo al desarrollo de una adecuada gestión de los recursos humanos con aflicción de los principios de ética y responsabilidad social corporativa propios de las organizaciones.

Los objetivos con los que contribuye en el ciclo son:

Preparar la documentación así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los recursos humanos.

Reconocer la normativa legal, las técnicas asociadas y los protocolos relacionados con el departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral y la documentación derivada, para organizar y supervisar la gestión administrativa del personal de la empresa.

Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.

Tomar decisiones de forma fundamentada, analizado las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Las competencias profesionales, personales y sociales a las que también contribuye este módulo son:

Aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial.

Organizar y supervisar la gestión administrativa de personal de la empresa, ajustándose a la normativa laboral vigente y a los protocolos establecidos.

Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

Los **resultados de aprendizaje** que se deben lograr son:

Caracteriza la empresa como una comunidad de personas, distinguiendo las implicaciones éticas de su comportamiento respecto a los implicados en dicha empresa.

Contrasta la aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa en las políticas de desarrollo de los Recursos Humanos de las empresas, valorando su adecuación a las buenas prácticas validadas internacionalmente.

Coordina los flujos de información del departamento de Recursos Humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de Recursos Humanos.

Aplica los procedimientos administrativos relativos a la selección de Recursos Humanos, eligiendo los métodos e instrumentos más adecuados a la política de cada organización.

Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, la promoción y el desarrollo de Recursos Humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PERSONALES Y SOCIALES.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS
Caracteriza la empresa como una comunidad de personas, distinguiendo las implicaciones éticas de su comportamiento respecto a los implicados en la misma.	p, u	j, p, s

RESULTADO DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS
Contrasta la aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa en las políticas de desarrollo de los Recursos Humanos de las empresas, valorando su adecuación a las buenas prácticas validadas internacionalmente.	q, u	j, p, r
Coordina los flujos de información del departamento de Recursos Humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de Recursos Humanos.	p, q, u	i, j, o, p, r
Aplica los procedimientos administrativos relativos a la selección de Recursos Humanos, eligiendo los métodos e instrumentos más adecuados a la política de cada organización.	l, ñ, q, w	i, j, o, p, r, s
Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, la promoción y el desarrollo de Recursos Humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.	k, l, ñ, q, w	i, j, o, p, r, s

CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

El número de horas asignadas a este módulo según la Orden ECD/308/2012 de 15 de febrero por el que se establece el currículo del ciclo formativo del ciclo superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas es de 95, y según la Orden de 20 de diciembre de 2013 de la Consejería de Educación Universidades y Empleo por la que se establece el curriculum del Ciclo Formativo de Grado Superior Correspondiente al Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es de 70, distribuidas en 2 semanales.La distribución temporal de los contenidos será la que figura a continuación:

U. T	Título	N.º horas
1	El departamento de Recursos Humanos	7
2	La función administrativa en Recursos Humanos	7
3	Selección de personal	10
4	Formación de los Recursos Humanos	8
5	La función administrativa en Recursos humanos	10
6	Evaluación del desempeño y planificación de carreras	7
7	Ética y empresa	7
8	Responsabilidad social corporativa (RSC)	7
9	Plan estratégico de Recursos Humanos	7
		70

PRIMERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 24)

Unidad Didáctica 1	El departamento de Recursos Humanos	7
Unidad Didáctica 2	La función administrativa en Recursos Humanos	7
Unidad Didáctica 3	Selección de personal	10

SEGUNDA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 21)

Unidad Didáctica 4	Formación de los Recursos Humanos	8
Unidad Didáctica 5	La función administrativa en Recursos humanos	10
Unidad Didáctica 6	Evaluación del desempeño y planificación de carreras	3

TERCERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 25)

Unidad Didáctica 6	Evaluación del desempeño y planificación de carreras	4
Unidad Didáctica 7	Ética y empresa	7
Unidad Didáctica 8	Responsabilidad social corporativa (RSC)	7
Unidad Didáctica 9	Plan estratégico de Recursos Humanos	7

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

1. El departamento de Recursos Humanos

CONTENIDOS

- Empresa y organización empresarial
- Los recursos de la empresa
- Las áreas funcionales de la empresa: departamentación
- El organigrama de la empresa
- Organización de los Recursos Humanos
- Departamento de Recursos Humanos
- Las funciones y tareas ligadas a la gestión de personal
- Las funciones y tareas ligadas a la administración de personal
- Modelos de gestión de Recursos Humanos

OBJETIVOS

- Conocer el concepto de empresa.
- Distinguir las áreas funcionales que se dan en la empresa.
- Comprender la necesidad de una organización eficiente de los Recursos Humanos.
- Identificar las funciones del departamento de Recursos Humanos.
- Valorar la importancia que tiene el departamento de Recursos Humanos en relación con la productividad empresarial.

2. La función administrativa en Recursos Humanos

CONTENIDOS

- Administración de personal
- La comunicación en el departamento de Recursos Humanos
- Los sistemas de control de personal
- Aplicación de protocolos de calidad a la gestión de Recursos Humanos
- La protección de datos
- La protección del medio ambiente

OBJETIVOS

- Identificar tareas ligadas a la administración de personal.
- Conocer las distintas vías de comunicación de la empresa.
- Comprender las necesidades comunicativas del departamento de Recursos Humanos.
- Diferenciar los distintos tipos de absentismo laboral, elaborando los índices correspondientes.
- Aplicar protocolos de calidad en la gestión de los Recursos Humanos.

3. Selección de personal

CONTENIDOS

- Planificación de los Recursos Humanos: el perfil profesional
- Captación de candidatos
- La captación interna y la captación externa
- Los organismos y empresas de selección de Recursos Humanos
- Fases de proceso de selección
- La entrevista como herramienta de selección
- Los tipos de entrevistas
- Las fases de la entrevista

OBJETIVOS

- Delimitar las necesidades del puesto de trabajo.
- Definir el perfil profesional más apropiado.
- Identificar las principales fuentes de captación de candidatos.
- Secuenciar las distintas fases de un proceso de selección.
- Diferenciar los distintos tipos de entrevistas y sus fases.

4. Formación de los Recursos Humanos

CONTENIDOS

- Proceso de formación
- Concepto y ventajas de la formación del personal
- Detección de las necesidades de formación
- Tipos de formación
- Políticas de formación
- Ayudas económicas para la formación
- Empresas beneficiarias de las bonificaciones
- Obligaciones de las empresas beneficiarias
- Determinación de crédito de bonificación
- Aperturas de nuevos centros y empresas de nueva creación
- Módulos económicos máximos
- Cofinanciación privada

OBJETIVOS

- Identificar las ventajas de la formación y el desarrollo del personal en la empresa.
- Diferenciar los distintos tipos de formación y evaluar en qué situaciones sería recomendable la utilización de cada uno.
- Ser capaces de diferenciar y secuenciar las distintas fases a la hora de realizar un plan de formación.
- Identificar los diferentes tipos de ayudas para la formación y el desarrollo del personal procedente del sector público.

5. Política retributiva

CONTENIDOS

- La política retributiva
- La política retributiva como modelo de compensación total
- La importancia de la política retributiva

- Características de la política retributiva
- Equidad interna: valoración de puestos de trabajo (VPT)
- Competitividad externa: encuestas y estudios salariales
- Estructura salarial de referencia
- Situación en banda
- Mapa de equidad
- Coste de equidad
- Política retributiva motivadora: gestión o evaluación del desempeño

OBJETIVOS

- Identificar las características de una política retributiva óptima.
- Diseñar una valoración de puestos de trabajo por el método de puntuación de factores.
- Ser capaces de elaborar el mapa de equidad salarial.
- Identificar y calcular los costes de equidad.
- Analizar la situación de la política retributiva de una empresa.

6. Evaluación del desempeño y planificación de carreras

CONTENIDOS

- Evaluación del desempeño
- Concepto de evaluación del desempeño
- Beneficios de la evaluación del desempeño
- Fases de la evaluación del desempeño
- Evaluación de potencial
- Planificación de carreras

OBJETIVOS

- Identificar ventajas de los sistemas de desempeño.
- Definir objetivos eficaces.
- Comprender la importancia de las competencias en la empresa.
- Identificar el talento a través de los métodos de evaluación del potencial.
- Diseñar un plan de carreras.

7. Ética y empresa

CONTENIDOS

- La empresa como comunidad y sujeto moral
- La empresa como comunidad de personas

- Los grupos de interés en la empresa
- Ética empresarial
- Necesidad de la ética empresarial
- Concepto de ética empresarial
- La gestión ética en la empresa
- Herramientas de gestión ética
- La gestión ética como ventaja competitiva para la empresa
- La imagen corporativa

OBJETIVOS

- Identificar ventajas de los sistemas de desempeño.
- Definir objetivos eficaces.
- Comprender la importancia de las competencias en la empresa.
- Identificar el talento a través de los métodos de evaluación del potencial.
- Diseñar un plan de carreras.

8. Responsabilidad social corporativa (RSC)

CONTENIDOS

- La responsabilidad social corporativa (RSC)
- Componentes de la responsabilidad social corporativa
- Ámbitos de la responsabilidad social corporativa
- Normativa sobre la responsabilidad social corporativa
- Normativa en el ámbito universal
- Normativa en el ámbito europeo
- Normativa en el ámbito nacional
- Normativa de calidad en responsabilidad social corporativa
- Responsabilidad social corporativa y Recursos Humanos
- Acciones de RSC en la gestión de lo social
- Implantación de RSC en Recursos Humanos
- El balance social
- Buenas prácticas en responsabilidad social corporativa

OBJETIVOS

- Definir el concepto de RSC.
- Identificar y analizar la normativa referente a la RSC.
- Definir los ámbitos de actuación de la RSC analizando el ámbito interno.
- Relacionar las políticas de Recursos Humanos con los principios de la RSC.
- Describir el balance social como herramienta de evaluación de la RSC.

- Analizar los componentes básicos de la RSC.

9. Plan estratégico de Recursos Humanos

CONTENIDOS

- La planificación estratégica
- Planificación estratégica de los Recursos Humanos
- Análisis de los principios estratégicos de la empresa
- Análisis de la situación de partida
- Estrategia de Recursos Humanos
- Objetivos generales y proyectos de actuación
- Ejecución del plan estratégico de Recursos Humanos
- Diseño de los proyectos de actuación
- Puesta en marcha de los proyectos
- Ejecución de los proyectos
- Control y valoración de los proyectos

OBJETIVOS

- Describir el proceso de planificación de los Recursos Humanos.
- Analizar el proceso de diseño e implantación de un plan estratégico de Recursos Humanos.
- Elaborar la documentación necesaria para desarrollar el proceso de planificación de Recursos Humanos.
- Valorar la importancia de la planificación de Recursos Humanos para el desarrollo armónico de las organizaciones.

RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS.

	Legislación educativa		
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Contenidos**
1. El departamento de Recursos Humanos	**RA3. Coordina los flujos de información del departamento de Recursos Humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de Recursos Humanos.**	a) Se han descrito las funciones que se deben desarrollar en el área de la empresa que se encarga de la gestión de Recursos Humanos. e) Se ha mantenido actualizada la información precisa para el desarrollo de las funciones del departamento de Recursos Humanos. f) Se ha establecido la manera de organizar y conservar la documentación del departamento de Recursos Humanos en soporte convencional e informático. g) Se ha utilizado un sistema informático para el almacenamiento y tratamiento de la información en la gestión de los Recursos Humanos. h) Se ha valorado la importancia de la aplicación de criterios de seguridad, confidencialidad, integridad y accesibilidad en la tramitación de la información derivada de la administración de Recursos Humanos.	**Coordinación de los flujos de información del departamento de Recursos Humanos a través de la organización:** – Los Recursos Humanos en la empresa. Organización formal e informal. – El departamento de Recursos Humanos. Modelos de gestión de Recursos Humanos. – Registro y archivo de la información y la documentación.

	Legislación educativa		
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Contenidos**
2. La función administrativa en Recursos Humanos	**RA3. Coordina los flujos de información del departamento de Recursos Humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de Recursos Humanos.**	c) Se han establecido los canales de comunicación interna entre los distintos departamentos de la empresa, así como entre el personal y los departamentos. d) Se ha analizado la información que proporcionan los sistemas de control de personal para la mejora de la gestión de la empresa. e) Se ha mantenido actualizada la información precisa para el desarrollo de las funciones del departamento de Recursos Humanos. f) Se ha establecido la manera de organizar y conservar la documentación del departamento de Recursos Humanos en soporte convencional e informático. g) Se ha utilizado un sistema informático para el almacenamiento y tratamiento de la información en la gestión de los Recursos Humanos. h) Se ha valorado la importancia de la aplicación de criterios de seguridad, confidencialidad, integridad y accesibilidad en la tramitación de la información derivada de la administración de Recursos Humanos.	**Coordinación de los flujos de información del departamento de Recursos Humanos a través de la organización:** – La comunicación en el departamento de Recursos Humanos. – Sistemas de control de personal. – Registro y archivo de la información y la documentación.

	Legislación educativa		
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Contenidos**
3. Selección de personal	**RA4. Aplica los procedimientos administrativos relativos a la selección de Recursos Humanos, eligiendo los métodos e instrumentos más adecuados a la política de cada organización.**	a) Se han identificado los organismos y empresas relevantes en el mercado laboral dedicados a la selección y formación de Recursos Humanos. b) Se han secuenciado las fases de un proceso de selección de personal y sus características fundamentales. c) Se ha identificado la información que se genera en cada una de las fases de un proceso de selección de personal. d) Se ha valorado la importancia del reconocimiento del concepto de perfil del puesto de trabajo para seleccionar los currículos. e) Se han establecido las características de los métodos e instrumentos de selección de personal más utilizados en función del perfil del puesto de trabajo. f) Se ha elaborado la documentación necesaria para llevar a cabo el proceso de selección. g) Se han establecido las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en el proceso de selección. h) Se ha registrado y archivado la información y la documentación relevante del proceso de selección.	**Aplicación de los procedimientos administrativos relativos a la selección de Recursos Humanos:** – Organismos y empresas de selección y formación de Recursos Humanos. – Planificación de los Recursos Humanos. – Determinación del perfil profesional. – Sistemas de selección de personal. – Elaboración de la oferta de empleo. – Recepción de candidaturas. – Desarrollo de las pruebas de selección. – Elección del candidato. – Registro y archivo de la información y la documentación.
4. Formación de los Recursos Humanos	**RA5. Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, la promoción y el**	a) Se han planificado las fases de los procesos de formación y promoción de personal. b) Se han establecido las características de los métodos e	**Gestión de los procedimientos administrativos relativos a la formación y promoción de personal:**

	Legislación educativa		
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Contenidos**
	desarrollo de Recursos Humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.	instrumentos de los procesos de formación. c) Se ha identificado la información que se genera en cada una de las fases de los procesos de formación y promoción de personal. d) Se ha elaborado la documentación necesaria para efectuar los procesos de formación y promoción de personal. f) Se ha recabado información sobre las necesidades formativas de la empresa. g) Se han detectado las necesidades de recursos materiales y humanos en el proceso de formación. h) Se han establecido las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en los procesos de formación y promoción. i) Se ha registrado y archivado la información y la documentación relevante de los procesos de formación y promoción de personal. j) Se han aplicado los procedimientos administrativos de seguimiento y evaluación de la formación.	– La formación en la empresa. Detección de las necesidades de formación. – El plan de formación. – Evaluación. Presupuesto. – Métodos del desarrollo profesional. – Gestión y organización de la formación. Procedimientos administrativos. – Programas de formación de las Administraciones Públicas. – Registro y archivo de la información y la documentación
5. Política retributiva	**RA5. Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, la promoción y el desarrollo de Recursos Humanos, designando los**	c) Se ha identificado la información que se genera en cada una de las fases de los procesos de formación y promoción de personal. d) Se ha elaborado la documentación necesaria para efectuar los procesos de formación y promoción de personal.	**Gestión de los procedimientos administrativos relativos a la formación y promoción de personal:** – Métodos del desarrollo profesional.

	Legislación educativa		
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Contenidos**
	métodos e instrumentos más adecuados.	e) Se han establecido los métodos de valoración del trabajo y de incentivos. h) Se han establecido las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en los procesos de formación y promoción. i) Se ha registrado y archivado la información y la documentación relevante de los procesos de formación y promoción de personal.	– Gestión y organización de la formación. Procedimientos administrativos. – Programas de formación de las Administraciones Públicas. – Programas de evaluación del desempeño del puesto de trabajo. – Sistemas de promoción e incentivos. – Registro y archivo de la información y la documentación.
6. Evaluación del desempeño y planificación de carreras	**RA5. Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, la promoción y el desarrollo de Recursos Humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.**	e) Se han establecido los métodos de valoración del trabajo y de incentivos. h) Se han establecido las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en los procesos de formación y promoción. i) Se ha registrado y archivado la información y la documentación relevante de los procesos de formación y promoción de personal.	**Gestión de los procedimientos administrativos relativos a la formación y promoción de personal:** – Programas de evaluación del desempeño del puesto de trabajo. – Sistemas de promoción e incentivos. – Registro y archivo de la información y la documentación.
7. Ética y empresa	**RA1. Caracteriza la empresa como una comunidad de personas, distinguiendo las implicaciones éticas de su**	a) Se han determinado las diferentes actividades realizadas en la empresa, las personas implicadas y su responsabilidad en estas actividades.	**Características de la empresa como comunidad de personas:** – Ética y empresa. La empresa como

	Legislación educativa		
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Contenidos**
	comportamiento respecto a los implicados en dicha empresa.	b) Se han identificado claramente las variables éticas y culturales de las organizaciones. c) Se han evaluado las implicaciones entre competitividad empresarial y comportamiento ético. d) Se han definido estilos éticos de adaptación a los cambios empresariales, a la globalización y a la cultura social presente. e) Se han seleccionado indicadores para el diagnóstico de las relaciones de las empresas y los interesados *(stakeholders).* f) Se han determinado elementos de mejora de las comunicaciones externas e internas de las organizaciones que promuevan la transparencia, la cooperación y la confianza.	comunidad y sujeto moral. – Personificación de las tareas. Comportamientos y actitudes. – La comunidad de implicados *(stakeholders):* directivos, empleados, accionistas, clientes y usuarios. – Ética empresarial, competitividad y globalización. – Valores empresariales y sociales en vigor. Adecuación de comportamientos. Imagen y comunicación de comportamientos éticos.
8. Responsabilidad social corporativa (RSC)	**RA2. Contrasta la aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa en las políticas de desarrollo de los Recursos Humanos de las empresas, valorando su adecuación a las buenas prácticas validadas internacionalmente.**	a) Se ha definido el concepto de responsabilidad social corporativa (RSC). b) Se han analizado las políticas de Recursos Humanos en cuanto a motivación, mejora continua, promoción y recompensa, entre otros factores. c) Se han analizado las recomendaciones y la normativa europea de organizaciones intergubernamentales, así como la nacional, respecto a RSC y desarrollo de los Recursos Humanos. d) Se han descrito las buenas prácticas e iniciativas en cuanto a códigos de conducta relacionados con los derechos de los	**Aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa (RSC):** – La RSC. Recomendaciones y normativa europea y de otros organismos intergubernamentales (OIT, entre otros). – Políticas de Recursos Humanos y RSC. – Códigos de conducta y buenas prácticas.

	Legislación educativa		
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Contenidos**
		trabajadores. e) Se han programado puntos de control para el contraste del cumplimiento de las políticas de RSC y códigos de conducta en la gestión de los Recursos Humanos.	
9. Plan estratégico de Recursos Humanos	**RA1. Caracteriza la empresa como una comunidad de personas, distinguiendo las implicaciones éticas de su comportamiento respecto a los implicados en dicha empresa.**	a) Se han determinado las diferentes actividades realizadas en la empresa, las personas implicadas y su responsabilidad en estas actividades.	**Características de la empresa como comunidad de personas:** – Personificación de las tareas. Comportamientos y actitudes. – Valores empresariales y sociales en vigor. Adecuación de comportamientos. Imagen y comunicación de comportamientos éticos.
	RA2. Contrasta la aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa en las políticas de desarrollo de los Recursos Humanos de las empresas, valorando su adecuación a las buenas prácticas validadas internacionalmente.	b) Se han analizado las políticas de Recursos Humanos en cuanto a motivación, mejora continua, promoción y recompensa, entre otros factores.	**Aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa (RSC):** . – Políticas de Recursos Humanos y RSC.

	Legislación educativa		
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Contenidos**
	RA3. Coordina los flujos de información del departamento de Recursos Humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de Recursos Humanos.	a) Se han descrito las funciones que se deben desarrollar en el área de la empresa que se encarga de la gestión de Recursos Humanos. d) Se ha analizado la información que proporcionan los sistemas de control de personal para la mejora de la gestión de la empresa. e) Se ha mantenido actualizada la información precisa para el desarrollo de las funciones del departamento de Recursos Humanos.	**Coordinación de los flujos de información del departamento de Recursos Humanos a través de la organización:** – Los Recursos Humanos en la empresa. Organización formal e informal. – El departamento de Recursos Humanos. Modelos de gestión de Recursos Humanos. – Registro y archivo de la información y la documentación.
	RA4. Aplica los procedimientos administrativos relativos a la selección de Recursos Humanos, eligiendo los métodos e instrumentos más adecuados a la política de cada organización.	a) Se han identificado los organismos y empresas relevantes en el mercado laboral dedicados a la selección y formación de Recursos Humanos. g) Se han establecido las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en el proceso de selección. h) Se ha registrado y archivado la información y la documentación relevante del proceso de selección.	**Aplicación de los procedimientos administrativos relativos a la selección de Recursos Humanos:** – Planificación de los Recursos Humanos. – Registro y archivo de la información y la documentación.
	RA5. Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la	a) Se han planificado las fases de los procesos de formación y promoción de personal.	**Gestión de los procedimientos administrativos relativos a la formación**

	Legislación educativa		
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Contenidos**
	formación, la promoción y el desarrollo de Recursos Humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.	f) Se ha recabado información sobre las necesidades formativas de la empresa.	**y promoción de personal:** – La formación en la empresa. Detección de las necesidades de formación. – El plan de formación.

5. METODOLOGÍA DIDACTICA QUE SE VA A APLICAR

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo establece que *"la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente".*

El método de trabajo en el aula se basará en los siguientes aspectos metodológicos:

Cada unidad de trabajo se iniciará detectando el punto de partida o conocimientos previos del alumnado, junto con las expectativas o intereses respecto al tema.

Introducción general con explicaciones breves y esquemáticas de los diferentes contenidos del temario, mostrando claramente lo principal de lo accesorio y los objetivos que se pretenden alcanzar.

Planteamiento y resolución de supuestos prácticos que ayuden en la comprensión de la unidad de trabajo.

Participación continua y activa del alumno de manera que éste sea el protagonista de su propio aprendizaje. Se fomentará el dialogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de conocimientos que sobre los mismos tiene el alumno.

En cualquier momento el alumno debe tener facilidad para preguntar e intervenir en clase.

Resolución de actividades por parte del alumno de forma individualizada y de acuerdo con su ritmo de aprendizaje.

Se animará al alumno para que utilice en Plan General de Contabilidad en la resolución de las distintas actividades prácticas.

Utilización de medios, recursos y materiales didácticos como instrumentos básicos de trabajo de aprendizaje.

Se utilizará un programa informático para registrar las operaciones contables y obtener los correspondientes libros y demás documentos.

Se acabará la unidad de trabajo con actividades de evaluación para ver si se han logrado los resultados esperados.

Se realizará una evaluación continua, basada en tratar de alcanzar los objetivos programados y se fundamentará en:

La observación sistemática de los trabajos realizados por los alumnos/as. Se tendrá en cuenta el hábito de trabajo, esfuerzo e interés del alumno en la realización de las actividades encomendadas.

La realización de pruebas objetivas, basadas en: una parte teórica, referente a terminología, conceptualización y sistematización de conocimientos; y una parte práctica, referida a resolución de supuestos acordes con la unidad de trabajo.

6. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación y su seguimiento

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

Continua, para observar el proceso de aprendizaje.

Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.

Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.

Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

La adecuación de los objetivos a las características del grupo.

La consecución de las actividades programadas.

La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.

La adecuación de los criterios de calificación empleados.

La normativa legal establece que en las programaciones didácticas de cada módulo se han de reflejar:

Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc. Se aplicarán los siguientes procedimientos:

Al finalizar cada Unidad Didáctica se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.

De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.

Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.

El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

No obstante todo lo anterior, dada la finalidad del Ciclo Superior del que forma parte este Módulo, y considerando que es deseable que sea utilizado por aquellas personas que, estando en el momento presente trabajando por cuenta ajena en una empresa buscan su mayor formación, promoción o actualización de sus conocimientos profesionales, aquellos alumnos que acrediten estar trabajando en una empresa por cuenta ajena mediante la correspondiente certificación empresarial y con horario incompatible con la asistencia a clase, serán evaluados de forma especial mediante la realización exclusiva de pruebas escritas especialmente previstas para ello, con una periodicidad

mínima de dos veces al trimestre y que serán previamente avisados a los interesados de forma pública, mediante el correspondiente anuncio oral en clase, comprometiéndose los interesados a estar informados de dichos avisos a través de otros compañeros que acudan a clase. Estas pruebas serán las únicas que determinen su nota de evaluación mientras permanezcan trabajando por cuenta ajena, siendo su calificación trimestral la media de todas las pruebas que realicen, y su nota final, la media de todas las notas trimestrales. Si el período de tiempo en la situación de trabajador por cuenta ajena no durara todo el curso académico, los períodos en los que no realice trabajos serán evaluados conforme a los criterios generales de los demás alumnos.

PARA QUE SEAN APLICADOS LOS SIGUIENTES CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE NO PERDER EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA, ES DECIR, NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA. (Reglamento de Régimen Interno del IES.)

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados en la evaluación.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	**UTILIDAD PARA LA EVALUACIÓN**
A. Técnicas de observación: A.1. Lista de cotejo. A.2. Registro de ocurrencia.	Lista los aspectos que van a ser observados en el desempeño del estudiante. Registro de acontecimientos, revelando aspectos significativos del comportamiento del alumno.
Trabajos de simulación o proyectos individuales.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en trabajos individuales en situaciones planteadas por el profesor, utilizando técnicas de investigación. Se evalúa la utilización de parámetros de calidad, relacionados con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada. Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas. Se evalúa la capacidad de iniciativa, autoaprendizaje y el espíritu emprendedor. Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas.
C. Trabajos de simulación o	Se evalúa la actitud, motivación y participación del

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PARA LA EVALUACIÓN
proyectos en grupo.	alumno en trabajos de grupo y su capacidad para relacionarse con los miembros del mismo. Se evalúa la utilización de sistemas de organización y planificación de tareas dentro del grupo en el desarrollo del trabajo propuesto y en la búsqueda de soluciones adecuadas. Se evalúa el nivel de comunicación entre los miembros del grupo y la capacidad de decisión dentro del grupo. Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas. Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.
D. Exposición oral, disertación oral, argumentaciones orales.	Se evalúa la creatividad y el diseño de una idea original de problema y su resolución. Se evalúa la exposición ante los compañeros de las conclusiones, investigaciones y disertaciones sobre temas planteados y coordinados por el profesor.
E. Autoevaluación: E.1. Oral. E.1.1. Individual. E.1.2. En grupo. E.2. Escrita. E.2.1. Individual. E.2.2. En grupo.	Se evalúa la capacidad de crítica y autocrítica, de inferir de los argumentos de otros compañeros y de valorar el proceso de aprendizaje.
F. Prácticas simuladas o ejercicios prácticos.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en la clase, con preguntas y situaciones planteadas por el profesor y por los propios alumnos, relacionadas con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada.
G. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	Se evalúa la capacidad de análisis y de síntesis. Se evalúa la utilización de herramientas informáticas y de búsqueda de información en fuentes diversas. Se evalúa la expresión escrita y la capacidad de formular propuestas acertadas y con actitud de ética y profesionalidad sobre los resultados obtenidos en las

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	**UTILIDAD PARA LA EVALUACIÓN**
	prácticas y ejercicios propuestos.
H. Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales.	Se evalúa los conocimientos adquiridos en el módulo. Se evalúa la expresión escrita.
I. Pruebas prácticas individuales.	Se evalúa los conocimientos autónomos aplicados y las habilidades desarrollados en el proceso de enseñanza del módulo, en ejercicios prácticos planteados por el profesor.

RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	Legislación educativa			
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Criterios de calificación**	**Instrumento de evaluación**
1. El departamento de Recursos Humanos	**RA3. Coordina los flujos de información del departamento de Recursos Humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de Recursos Humanos.**	a) Se han descrito las funciones que se deben desarrollar en el área de la empresa que se encarga de la gestión de Recursos Humanos. e) Se ha mantenido actualizada la información precisa para el desarrollo de las funciones del departamento de Recursos Humanos. f) Se ha establecido la manera de organizar y conservar la documentación del departamento de Recursos Humanos en soporte convencional e informático. g) Se ha utilizado un sistema informático para el almacenamiento y tratamiento de la información en la gestión de los Recursos Humanos. h) Se ha valorado la importancia de la aplicación de criterios de seguridad, confidencialidad, integridad y accesibilidad en la tramitación de la información derivada de la administración de Recursos Humanos.	20 20 20 20 20	H, I: 80% F: 20%
2. La función administrativa en Recursos Humanos	**RA3. Coordina los flujos de información del departamento de Recursos Humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de Recursos Humanos.**	c) Se han establecido los canales de comunicación interna entre los distintos departamentos de la empresa, así como entre el personal y los departamentos. d) Se ha analizado la información que proporcionan los sistemas de control de personal para la mejora de la gestión de la empresa. e) Se ha mantenido actualizada la información precisa para el desarrollo de las funciones del departamento de Recursos Humanos. f) Se ha establecido la manera de organizar y conservar la documentación del departamento de Recursos Humanos en soporte convencional e informático. g) Se ha utilizado un sistema informático para el almacenamiento y tratamiento de la información en la gestión de los Recursos Humanos. h) Se ha valorado la importancia de la aplicación de criterios de seguridad, confidencialidad, integridad y accesibilidad en la tramitación de la información derivada de la administración de Recursos Humanos.	17 17 17 17 17 15	H, I: 80% F: 20%

	Legislación educativa			
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Criterios de calificación**	**Instrumento de evaluación**
3. Selección de personal	**RA4. Aplica los procedimientos administrativos relativos a la selección de Recursos Humanos, eligiendo los métodos e instrumentos más adecuados a la política de cada organización.**	a) Se han identificado los organismos y empresas relevantes, en el mercado laboral, dedicados a la selección y formación de Recursos Humanos. b) Se han secuenciado las fases de un proceso de selección de personal y sus características fundamentales. c) Se ha identificado la información que se genera en cada una de las fases de un proceso de selección de personal. d) Se ha valorado la importancia del reconocimiento del concepto de perfil del puesto de trabajo para seleccionar los currículos. e) Se han establecido las características de los métodos e instrumentos de selección de personal más utilizados en función del perfil del puesto de trabajo. f) Se ha elaborado la documentación necesaria para llevar a cabo el proceso de selección. g) Se han establecido las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en el proceso de selección. h) Se ha registrado y archivado la información y la documentación relevante del proceso de selección.	14 14 12 12 12 12 12 12	H, I: 50% B, C, D: 30% F: 30%
4. Formación de los Recursos Humanos	**RA5. Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, la promoción y el desarrollo de Recursos Humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.**	a) Se han planificado las fases de los procesos de formación y promoción de personal. b) Se han establecido las características de los métodos e instrumentos de los procesos de formación. c) Se ha identificado la información que se genera en cada una de las fases de los procesos de formación y promoción de personal. d) Se ha elaborado la documentación necesaria para efectuar los procesos de formación y promoción de personal. f) Se ha recabado información sobre las necesidades formativas de la empresa. g) Se han detectado las necesidades de recursos materiales y humanos en el proceso de formación. h) Se han establecido las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en los procesos de formación y promoción. i) Se ha registrado y archivado la información y la documentación relevante de los procesos de formación y promoción de personal.	11 11 11 12 11 11 11 11	H, I: 70% F: 30%

	Legislación educativa			
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Criterios de calificación**	**Instrumento de evaluación**
		j) Se han aplicado los procedimientos administrativos de seguimiento y evaluación de la formación.	11	
5. Política retributiva	**RA5. Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, la promoción y el desarrollo de Recursos Humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.**	c) Se ha identificado la información que se genera en cada una de las fases de los procesos de formación y promoción de personal. d) Se ha elaborado la documentación necesaria para efectuar los procesos de formación y promoción de personal. e) Se han establecido los métodos de valoración del trabajo y de incentivos. h) Se han establecido las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en los procesos de formación y promoción. i) Se ha registrado y archivado la información y la documentación relevante de los procesos de formación y promoción de personal.	20 20 20 20 20	H, I: 70% F: 30%
6. Evaluación del desempeño y planificación de carreras	**RA5. Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, la promoción y el desarrollo de Recursos Humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.**	e) Se han establecido los métodos de valoración del trabajo y de incentivos. h) Se han establecido las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en los procesos de formación y promoción. i) Se ha registrado y archivado la información y la documentación relevante de los procesos de formación y promoción de personal.	33 33 33	H, I: 70% F: 30%
7. Ética y empresa	**RA1. Caracteriza la empresa como una comunidad de personas, distinguiendo las implicaciones éticas de su comportamiento respecto a los implicados en dicha empresa.**	a) Se han determinado las diferentes actividades realizadas en la empresa, las personas implicadas y su responsabilidad en estas actividades. b) Se han identificado claramente las variables éticas y culturales de las organizaciones. c) Se han evaluado las implicaciones entre competitividad empresarial y comportamiento ético. d) Se han definido estilos éticos de adaptación a los cambios empresariales, a la globalización y a la cultura social presente. e) Se han seleccionado indicadores para el diagnóstico de las relaciones de las empresas y los interesados *(stakeholders).* f) Se han determinado elementos de mejora de las comunicaciones externas e internas de las organizaciones que promuevan la	17 17 17 17 17 15	H, I: 50% B, C, D: 30% F: 20%

	Legislación educativa			
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Criterios de calificación**	**Instrumento de evaluación**
		transparencia, la cooperación y la confianza.		
8. Responsabilidad social corporativa (RSC)	**RA2. Contrasta la aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa en las políticas de desarrollo de los Recursos Humanos de las empresas, valorando su adecuación a las buenas prácticas validadas internacionalmente.**	a) Se ha definido el concepto de responsabilidad social corporativa (RSC). b) Se han analizado las políticas de Recursos Humanos en cuanto a motivación, mejora continua, promoción y recompensa, entre otros factores. c) Se han analizado las recomendaciones y la normativa europea de organizaciones intergubernamentales, así como la nacional, respecto a RSC y desarrollo de los Recursos Humanos. d) Se han descrito las buenas prácticas e iniciativas en cuanto a códigos de conducta relacionados con los derechos de los trabajadores. e) Se han programado puntos de control para el contraste del cumplimiento de las políticas de RSC y códigos de conducta en la gestión de los Recursos Humanos.	20 20 20 20 20	H, I: 50% B, C, D: 30% F: 20%
9. Plan estratégico de Recursos Humanos	**RA1. Caracteriza la empresa como una comunidad de personas, distinguiendo las implicaciones éticas de su comportamiento respecto a los implicados en dicha empresa.**	a) Se han determinado las diferentes actividades realizadas en la empresa, las personas implicadas y su responsabilidad en estas actividades.	10	H, I:80% F: 20%
	RA2. Contrasta la aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa en las políticas de desarrollo de los Recursos Humanos de las empresas, valorando su adecuación a las buenas prácticas validadas internacionalmente.	b) Se han analizado las políticas de Recursos Humanos en cuanto a motivación, mejora continua, promoción y recompensa, entre otros factores.	10	

	Legislación educativa			
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Criterios de calificación**	**Instrumento de evaluación**
	RA3. Coordina los flujos de información del departamento de Recursos Humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de Recursos Humanos.	a) Se han descrito las funciones que se deben desarrollar en el área de la empresa que se encarga de la gestión de Recursos Humanos. d) Se ha analizado la información que proporcionan los sistemas de control de personal para la mejora de la gestión de la empresa. e) Se ha mantenido actualizada la información precisa para el desarrollo de las funciones del departamento de Recursos Humanos.	10 10 10	
	RA4. Aplica los procedimientos administrativos relativos a la selección de Recursos Humanos, eligiendo los métodos e instrumentos más adecuados a la política de cada organización.	a) Se han identificado los organismos y empresas relevantes en el mercado laboral dedicados a la selección y formación de Recursos Humanos. g) Se han establecido las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en el proceso de selección. h) Se ha registrado y archivado la información y la documentación relevante del proceso de selección.	10 10 10	
	RA5. Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, la promoción y el desarrollo de Recursos Humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.	a) Se han planificado las fases de los procesos de formación y promoción de personal. f) Se ha recabado información sobre las necesidades formativas de la empresa.	10 10	

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUATITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio se consigue de forma excepcional.	

Criterio de calificación

El criterio de calificación establecido para cada criterio de evaluación, corresponde a un nivel de logro cuantitativo de 10. El criterio de calificación correspondiente se valorará de manera proporcional, dado que el alumno podrá obtener un nivel de logro cuantitativo comprendido en un rango entre uno y diez. **Ver anexo 1**

La nota de las respectivas evaluaciones se obtendrá realizando la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades de trabajo desarrolladas durante la evaluación correspondiente, siempre que la puntuación de estas sea igual o superior a cuatro puntos en todas y cada una de ellas, es decir, si el alumno obtiene una puntuación de tres en una de las unidades de trabajo no se realizaría la media y se consideraría que la evaluación no se ha superado.

Superarán la primera, segunda y tercera evaluación los alumnos que hayan obtenido un nivel de logro entre 5 y 10 en cada una de ellas. En este caso el módulo se considera aprobado y la calificación final será la obtenida de realizar la media de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no obtengan la calificación de 5 puntos en la 1ª y 2ª evaluación, al ser la evaluación continua y los conocimientos acumulativos, podrán superarla en la 2ª y 3ª evaluación respectivamente, previo examen que constará de los mismos criterios de evaluación y calificación utilizados en la evaluación correspondiente.

La calificación de las unidades de trabajo, que se expresará en base 10, se obtendrá sumando los niveles de logro conseguidos por el alumno en cada criterio de evaluación correspondiente a su criterio de aprendizaje.

Evaluación Ordinaria

Si al finalizar la 3ª evaluación el alumno no han superado el Módulo podrá recuperarlo en una prueba práctica o teórico-practica que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados. **(PUNTO 7 DE LA PROGRAMACIÓN**)

Para los alumnos con pérdida de evaluación continua se realizará una prueba teórico-práctica en la que los criterios de evaluación y calificación serán los anteriormente descritos. La fecha y hora será fijada por el profesor en junio.

El profesor informará de las evaluaciones y/o de las unidades de trabajo a recuperar, y de los trabajos a presentar.

En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades de recuperación, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.), solicitadas por el profesor.

La nota final será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen expresada en base a 10 puntos.

Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Evaluación Extraordinaria

El equipo educativo determinará que actividades tendrá que realizar el alumno para facilitar la recuperación de dichos contenidos.

El tutor le informará, según las pautas generales de recuperación, de los contenidos, haciéndole entrega de una ficha en la que el profesor informará de las unidades de trabajo a recuperar.

La fecha y hora será la fijada por JEFATURA DE ESTUDIOS.

Los exámenes constarán de ejercicios prácticos o teóricos-prácticos que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados. **PUNTO 7 DE LA PROGRAMACIÓN**)

La nota final será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen expresada en base a 10 puntos.

Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

7. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA

Unidades	Resultados de aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
1. El departamento de Recursos Humanos	**RA3. Coordina los flujos de información del departamento de Recursos Humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de Recursos Humanos.**	a) Describir las funciones que se deben desarrollar en el área de la empresa que se encarga de la gestión de Recursos Humanos. e) Mantener actualizada la información precisa para el desarrollo de las funciones del departamento de Recursos Humanos. f) Establecer la manera de organizar y conservar la documentación del departamento de Recursos Humanos en soporte convencional e informático. g) Utilizar un sistema informático para el almacenamiento y tratamiento de la información en la gestión de los Recursos Humanos. h) Valorar la importancia de la aplicación de criterios de seguridad, confidencialidad, integridad y accesibilidad en la tramitación de la información derivada de la administración de Recursos Humanos.
2. La función administrativa en Recursos Humanos	**RA3. Coordina los flujos de información del departamento de Recursos Humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de Recursos Humanos.**	c) Establecer los canales de comunicación interna entre los distintos departamentos de la empresa, así como entre el personal y los departamentos. d) Analizar la información que proporcionan los sistemas de control de personal para la mejora de la gestión de la empresa. e) Mantener actualizada la información precisa para el desarrollo de las funciones del departamento de Recursos Humanos. f) Establecer la manera de organizar y conservar la documentación del departamento de Recursos Humanos en soporte convencional e informático. g) Utilizar un sistema informático para el almacenamiento y tratamiento de la información en la gestión de los Recursos Humanos. h) Valorar la importancia de la aplicación de criterios de seguridad, confidencialidad, integridad y accesibilidad en la tramitación de la información derivada de la administración de Recursos Humanos.
3. Selección de personal	**RA4. Aplica los procedimientos administrativos relativos a la selección de Recursos Humanos,**	a) Identificar los organismos y empresas relevantes en el mercado laboral dedicados a la selección y formación de Recursos Humanos. b) Secuenciar las fases de un proceso de selección de personal y sus características fundamentales. c) Identificar la información que se genera en cada una de las fases de un proceso de selección de personal.

Unidades	Resultados de aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
	eligiendo los métodos e instrumentos más adecuados a la política de cada organización.	d) Valorar la importancia del reconocimiento del concepto de perfil del puesto de trabajo para seleccionar los currículos. e) Establecer las características de los métodos e instrumentos de selección de personal más utilizados en función del perfil del puesto de trabajo. f) Elaborar la documentación necesaria para llevar a cabo el proceso de selección. g) Establecer las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en el proceso de selección. h) Registrar y archivar la información y la documentación relevante del proceso de selección
4. Formación de los Recursos Humanos	**RA5. Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, la promoción y el desarrollo de Recursos Humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.**	a) Planificar las fases de los procesos de formación y promoción de personal. b) Establecer las características de los métodos e instrumentos de los procesos de formación. c) Identificar la información que se genera en cada una de las fases de los procesos de formación y promoción de personal. d) Elaborar la documentación necesaria para efectuar los procesos de formación y promoción de personal. f) Recabar información sobre las necesidades formativas de la empresa. g) Detectar las necesidades de recursos materiales y humanos en el proceso de formación. h) Establecer las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en los procesos de formación y promoción. i) Registrar y archivar la información y la documentación relevante de los procesos de formación y promoción de personal. j) Aplicar los procedimientos administrativos de seguimiento y evaluación de la formación.
5. Política retributiva	**RA5. Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, la promoción y el desarrollo de Recursos Humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.**	c) Identificar la información que se genera en cada una de las fases de los procesos de formación y promoción de personal. d) Elaborar la documentación necesaria para efectuar los procesos de formación y promoción de personal. e) Establecer los métodos de valoración del trabajo y de incentivos. h) Establecer las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en los procesos de formación y promoción. i) Registrar y archivar la información y la documentación relevante de los procesos de formación y promoción de personal.
6. Evaluación del desempeño y	**RA5. Gestiona los procedimientos**	e) Establecer los métodos de valoración del trabajo y de incentivos. h) Establecer las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en los

Unidades	Resultados de aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
planificación de carreras	**administrativos relativos a la formación, la promoción y el desarrollo de Recursos Humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.**	procesos de formación y promoción. i) Registrar y archivar la información y la documentación relevante de los procesos de formación y promoción de personal.
7. Ética y empresa	**RA1. Caracteriza la empresa como una comunidad de personas, distinguiendo las implicaciones éticas de su comportamiento respecto a los implicados en dicha empresa.**	a) Determinar las diferentes actividades realizadas en la empresa, las personas implicadas y su responsabilidad en estas actividades. b) Identificar claramente las variables éticas y culturales de las organizaciones. c) Evaluar las implicaciones entre competitividad empresarial y comportamiento ético. d) Definir estilos éticos de adaptación a los cambios empresariales, a la globalización y a la cultura social presente. e) Seleccionar indicadores para el diagnóstico de las relaciones de las empresas y los interesados *(stakeholders).* f) Determinar elementos de mejora de las comunicaciones externas e internas de las organizaciones que promuevan la transparencia, la cooperación y la confianza.
8. Responsabilidad social corporativa (RSC)	**RA2. Contrasta la aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa en las políticas de desarrollo de los Recursos Humanos de las empresas, valorando su adecuación a las buenas prácticas validadas internacionalmente.**	a) Definir el concepto de responsabilidad social corporativa (RSC). b) Analizar las políticas de Recursos Humanos en cuanto a motivación, mejora continua, promoción y recompensa, entre otros factores. c) Analizar las recomendaciones y la normativa europea de organizaciones intergubernamentales, así como la nacional, respecto a RSC y desarrollo de los Recursos Humanos. d) Describir las buenas prácticas e iniciativas en cuanto a códigos de conducta relacionados con los derechos de los trabajadores. e) Programar puntos de control para el contraste del cumplimiento de las políticas de RSC y códigos de conducta en la gestión de los Recursos Humanos.
9. Plan estratégico de Recursos Humanos	**RA1. Caracteriza la empresa como una comunidad de personas,**	a) Determinar las diferentes actividades realizadas en la empresa, las personas implicadas y su responsabilidad en estas actividades.

Unidades	Resultados de aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
	distinguiendo las implicaciones éticas de su comportamiento respecto a los implicados en dicha empresa.	
	RA2. Contrasta la aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa en las políticas de desarrollo de los Recursos Humanos de las empresas, valorando su adecuación a las buenas prácticas validadas internacionalmente.	b) Analizar las políticas de Recursos Humanos en cuanto a motivación, mejora continua, promoción y recompensa, entre otros factores.
	RA3. Coordina los flujos de información del departamento de Recursos Humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de Recursos Humanos.	a) Describir las funciones que se deben desarrollar en el área de la empresa que se encarga de la gestión de Recursos Humanos. d) Analizar la información que proporcionan los sistemas de control de personal para la mejora de la gestión de la empresa. e) Mantener actualizada la información precisa para el desarrollo de las funciones del departamento de Recursos Humanos.
	RA4. Aplica los procedimientos administrativos relativos a la selección de Recursos Humanos, eligiendo los métodos e	a) Identificar los organismos y empresas relevantes en el mercado laboral dedicados a la selección y formación de Recursos Humanos. g) Establecer las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en el proceso de selección. h) Registrar y archivar la información y la documentación relevante del proceso de selección.

Unidades	Resultados de aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
	instrumentos más adecuados a la política de cada organización.	
	RA5. Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, la promoción y el desarrollo de Recursos Humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.	a) Planificar las fases de los procesos de formación y promoción de personal. f) Recabar información sobre las necesidades formativas de la empresa.

8. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de realizar mediante la utilización de nuevas tecnologías. De esta forma teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.

Durante el transcurso de todo el curso se empleará:

Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.

Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.

Hoja de cálculo: para el seguimiento de simulaciones relacionadas con la gestión y administración de los recursos humanos, etc.

Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint) para las exposiciones orales que realicen los alumnos y de simulación.

9. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.

Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.

Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

No hay alumnos con materias pendientes del curso anterior.

11. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Mensualmente podrá realizarse, si el tiempo en la programación lo permite, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

Aula polivalente**:**

- **30 PCs instalados en red, con conexión a Internet para el alumnado.**
- **Pc para el profesor.**
- **Escáner.**
- **Impresora.**
- **Mobiliario de aula.**
- **Cañón de proyección.**
- **Pantalla de proyección.**
- **Pizarra tipo VELLEDA.**
- **Dispositivos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD.**
- **Licencias de sistema operativo.**
- **Licencia de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo electrónico, retoque fotográfico, cortafuegos, antivirus, compresores y edición de páginas web.**
- **Licencias de uso de aplicaciones informáticas de gestión administrativa: paquetes integrados de gestión de personal, compraventa, contabilidad y almacén, entre otros.**

- **Archivos de documentación convencionales, carpetas de archivo, grapadoras, taladros, tijeras, papel y etiquetas, entre otros.**
- **Documentación oficial de las diversas administraciones públicas.**
- **Diccionarios profesionales de idiomas.**

Aula de administración y gestión:

- **Un ordenador del profesor, integrado en la red, con conexión a Internet.**
- **Cañón de proyección.**
- **Pizarra tipo VELLEDA.**
- **Licencias de sistema operativo.**
- **Mesas de oficina con puestos de trabajo individuales.**
- **Sillas de oficina.**
- **Dispositivos electrónicos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD.**
- **Impresora multifunción en red.**
- **Archivos de documentación convencionales, carpetas de archivo, grapadoras, taladros, tijeras, papel y etiquetas, entre otros.**
- **Documentación oficial de las diversas administraciones públicas.**
- **Diccionarios profesionales de idiomas.**

MATERIALES Y RECURSOS

Los habituales de un aula convencional y además los siguientes:

- **Cañón, Pantalla, Pizarra.**
- **Ordenadores (uno por alumno).**
- **Escáner.**
- **Impresoras multifunción.**
- **Software de:**
- **Navegar**
- **Tratamiento de textos, hojas de cálculo, etc.**
- **Elaboración presentaciones**
- **Base de datos**
- **Rotuladores tipo veleda (varios colores).**
- **Otros que se consideren necesarios a lo largo del curso.**
- **Se recomienda el libro "Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa" de la editorial Mac Millan.**

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

ACTIVIDAD PROGRAMADA **(VISITA, VIAJE, etc.)**	**FECHA/** **DURACIÓN**	**LUGAR DONDE SE REALIZA**	**CURSO**	**Nº DE PROFESORADO PARTICIPANTE**

14. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Criterios.

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones. Tendremos, pues, que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas predeterminadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La **Orden de 12 de de diciembre de** 2007, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (BORM de 21 de diciembre), establece en su **Artículo 11:** "El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. El plan de evaluación de la práctica docente, al que hace referencia el artículo 11, apartado 4, letra l) de la Orden de 25 de septiembre de 2007, deberá incluir los siguientes elementos:

La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.

Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso".

Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el uestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.

Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO: CURSO:	
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)

	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							

Observaciones:

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

ANEXO 1

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACION	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE		PONDERACION PORCENTAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACION
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa, analizando la actividad empresarial.	e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10	I
	f) Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	0’5	1	1’5	2	2’5	3	3’5	4	4’5	5	5	I

PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO PROFESIONAL

GESTIÓN FINANCIERA

Equivalencia en créditos ECTS: 7

Código: 0653

GESTIÓN FINANCIERA

CODIGO DEL MÓDULO, DENOMINACION DEL MÓDULO, INTRODUCCIÓN.

CONTIBUCION DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

CONTENIDOS. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN.

METODOLOGIA.

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS**.**

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

ANEXO I

1. CODIGO DEL MÓDULO, DENOMINACIÓN DEL MÓDULO. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula la **formación profesional del sistema educativo** y la define como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática.

En este marco se encuadra el ciclo formativo de grado superior de Administración y Finanzas, perteneciente a la familia profesional de Administración y Gestión, desarrollado en el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, que establece el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y fija sus enseñanzas mínimas, cuya **competencia general** consiste en:

"Organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental".

Entre las unidades de competencia de la cualificación profesional exigible a este técnico, queremos destacar las siguientes:

Determinar las necesidades financieras de la empresa (UC0498_3).

Gestionar la información y contratación de los recursos financieros (UC0499_3).

Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto (UC0500_3).

Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación (UC0233_2).

Por lo que, en su diseño, se ha fijado como uno de los módulos para cursar el de “Gestión Financiera”.

Este módulo, concretado mediante la programación didáctica que se presenta, en la que se plasman los contenidos necesarios para desempeñar las funciones administrativas en el área financiera (determinación de las necesidades financieras de la empresas, gestión de información y contratación de recursos financieros, gestión y control la tesorería y su presupuesto) así como las actividades administrativas relacionadas con el manejo de aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

En esta programación se describen los objetivos generales del módulo, los resultados de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación, se propone una secuenciación y temporalización de los contenidos y se ofrece una serie de orientaciones en cuanto a metodología y evaluación.

CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de apoyo administrativo a las tareas que lleva a cabo la empresa.

Los objetivos con los que contribuye en el ciclo son:

Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.

Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Las competencias profesionales, personales y sociales a las que también contribuye este módulo son:

Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejor en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PERSONALES Y SOCIALES.

Los **resultados de aprendizaje** que se deben lograr son:

Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.

Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.

Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.

Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.

Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.

Relacionados con:

Gestión financiera ADG157_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre y actualizado en RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0498_3: Determinar las necesidades financieras de la empresa

UC0499_3: Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.

UC0500_3: Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto.

UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas	Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación. Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables. Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones. Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de

Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
posibles.	oportunidad. Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas así como las fuentes a las que puede acceder la empresa. Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa. Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas.
2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.	Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero. Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características. Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado. Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios. Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.
3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles. Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto. Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto. Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto. Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto. Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos. Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes. Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros. Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.	Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora. Se han relacionado los riesgos y las condiciones del asegurabilidad. Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro. Se han clasificado los tipos de seguros. Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro. Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros. Se han identificado las primas y sus componentes. Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.
5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.	Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación. Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización. Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos. Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas. Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa. Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica. Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.
6. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.	Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común. Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida. Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales. Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos. Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos. Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas. Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable. Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
	tareas presupuestarias.

CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

El número de horas asignadas a este módulo según la Orden ECD/308/2012 de 15 de febrero por el que se establece el currículo del ciclo formativo del ciclo superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas es de 120, y según la Orden de 20 de diciembre de 2013 de la Consejería de Educación Universidades y Empleo por la que se establece el curriculum del Ciclo Formativo de Grado Superior Correspondiente al Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es de **100**, distribuidas en 5 semanales.

La distribución temporal de los contenidos será la que figura a continuación:

Unidad 0	Presentación del módulo Gestión financiera	**2 horas**
Unidad 1	Sistema financiero español	**8 horas**
Unidad 2	Introducción al calculo financiero	**15 horas**
Unidad 3	Rentas financieras	**15 horas**
Unidad 4	Servicios financieros y productos de pasivo	**10 horas**
Unidad 5	Productod financieros de activo	**10 horas**
Unidad 6	Fuentes de financiación	**5 horas**
Unidad 7	Inversiones	**10 horas**
Unidad 8	El presupuesto	**10 horas**
Unidad 9	Los seguros	**15 horas**

Relación Secuenciada de las Unidades

Unidades organizadas para el primer trimestre:

U0. Presentación del módulo

U1. Sistema financiero español

U2. Introducción al cálculo financiero

U3. Rentas financieras

U4. Servicios financieros y productos de pasivo

Unidades organizadas para el segundo trimestre:

U5. Productod financieros de activo

U6. Fuentes de financiación

U7. Inversiones

U8. El presupuesto

U9. Los seguro

DESARROLLO POR UNIDADES TEMÁTICAS:

UT1. EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

1. Resultados de aprendizaje

Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

Define el sistema financiero español y determina su función dentro del entorno económico español.

Identifica y localiza activos, mercados e intermediarios financieros, en la estructura general del sistema financiero español.

Distingue y clasifica los diferentes activos, mercados e intermediarios financieros.

Identifica a los integrantes del sistema bancario.

Distingue las operaciones de Pasivo que sirven para obtener los recursos y las de Activo que suponen su aplicación.

Determina los principales medios de pago y demás servicios que presta el sistema bancario.

Distingue las diferentes entidades de crédito e identifica sus funciones básicas y fuentes de rentabilidad, así como las diferentes partidas del Pasivo bancario.

Es capaz de distinguir entre cuenta corriente, cuenta de ahorro, imposición a plazo y otros depósitos.

2. Criterios de evaluación

Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.

Se han precisado las instituciones financieras bancarias y descrito sus principales características.

Se ha definido el sistema financiero español y determinado su función dentro del entorno económico español.

Se han identificado y localizado los activos, mercados e intermediarios financieros, en la estructura general del sistema financiero español.

Se han distinguido y clasificado los diferentes activos, mercados e intermediarios financieros.

Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.

Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.

Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.

Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.

Se han distinguido las operaciones de Pasivo que sirven para obtener los recursos y las de Activo que suponen su aplicación.

A. Conceptos

El sistema bancario: entidades bancarias y mercado de crédito.

La actividad bancaria.

El mercado financiero: el concepto, sus funciones y su estructura.

Los principales activos, mercados e intermediarios financieros.

El producto Pasivo bancario: origen y obtención de fondos.

El Activo bancario: aplicación de fondos.

Los medios de pago y otros servicios.

B. Procedimientos

Realización de actividades, supuestos y casos prácticos.

Análisis de los esquemas, contraste con el contenido del texto y realización de otros esquemas alternativos si procede.

Realización de las actividades propuestas por el profesor.

Consulta de páginas web de entidades bancarias para comprobar su oferta de productos y servicios, así como las condiciones de los mismos. También es interesante la web de la Unión de Cooperativas de Crédito para ampliar la información sobre este tipo de entidades financieras.

C. Actitudes

Motivación del interés por el entorno financiero y sus integrantes.

Conocimiento de las características del sistema bancario.

Comprensión del vocabulario financiero, distinguiendo las operaciones de Activo y de Pasivo bancario.

Interpretación de las relaciones del sistema bancario con la vida empresarial y personal, siendo conocedores de los medios de pago y demás servicios que este sistema pone a nuestro alcance.

UT2. INTRODUCCIÓN AL CALCULO FINANCIERO

1. Resultados de aprendizaje

Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos**.**

Identifica a los integrantes del sistema bancario.

Distingue las operaciones de Pasivo que sirven para obtener los recursos y las de Activo que suponen su aplicación.

Determina los principales medios de pago y demás servicios que presta el sistema bancario.

Distingue las diferentes entidades de crédito e identifica sus funciones básicas y fuentes de rentabilidad, así como las diferentes partidas del Pasivo bancario.

Distingue entre cuenta corriente, cuenta de ahorro, imposición a plazo y otros depósitos.

Conoce el tipo de contrato que ampara a las cuentas.

Identifica las diferentes cláusulas de los modelos contractuales y tiene conciencia de sus implicaciones prácticas.

Sabe cumplimentar cheques, pagarés y reintegros.

Puede actuar de forma conveniente ante el impago de un cheque.

Selecciona el documento de pago adecuado para cada circunstancia: cheque, cheque especial, pagaré, etcétera.

Conoce qué tipo de cuenta conviene para cada circunstancia.

Sabe interpretar las liquidaciones bancarias y, en su caso, es capaz de realizar los cálculos oportunos.

Puede resolver las diferentes dudas que se presentan en la operativa de las cuentas bancarias.

2. Criterios de evaluación

Se han determinado las principales variables de las matemáticas financieras diferenciando la capitalización simple y compuesta.

Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar los productos financieros como préstamos, empréstitos y rentas.

Se han realizado los cálculos necesarios para la correcta evaluación de las principales operaciones financieras, como las amortizaciones.

Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.

Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.

Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.

Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.

3. Contenidos

A. Conceptos

Valoración de productos y servicios financieros.

Procedimiento de cálculo financiero en la gestión financiera.

Análisis de operaciones de descuento de efectos y líneas de crédito.

Análisis de préstamos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos. Métodos de amortización.

Análisis de operaciones de arrendamiento financiero y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.

Análisis de operaciones de empréstitos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.

Aplicación financiera de la hoja de cálculo.

Los tipos de interés.

Las leyes de capitalización simple y compuesta.

Los cálculos y operaciones matemáticas con descuentos, rentas, préstamos, empréstitos y arrendamientos financieros.

B. Procedimientos

Realización de múltiples supuestos prácticos.

Realización de las actividades propuestas por el profesor.

Consulta de páginas web de entidades bancarias para comprobar su oferta de productos y servicios, así como las condiciones de los mismos. También es interesante la web de la Unión de Cooperativas de Crédito para ampliar la información sobre este tipo de entidades financieras.

C. Actitudes

Motivación del interés por el entorno financiero y sus integrantes.

Conocimiento de las características del sistema bancario.

Comprensión del vocabulario financiero, distinguiendo las operaciones de Activo y de Pasivo bancario.

Interpretación de las relaciones del sistema bancario con la vida empresarial y personal, siendo conocedores de los medios de pago y demás servicios que este sistema pone a nuestro alcance.

UT3. RENTAS FINANCIERAS

1. Resultados de aprendizaje

Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación**.**

Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.

Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.

Determina los principales productos de renta fija y variable.

Calcula y opera con los principales productos de renta fija y variable, distinguiendo los diferentes mercados de emisión y su funcionamiento, y las principales instituciones de inversión.

Evalúa correctamente la información financiera sobre productos de renta fija y variable, aparecida en webs y periódicos, así como reconoce las opciones más rentables.

2. Criterios de evaluación

Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.

Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.

Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.

Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.

Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.

Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.

Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.

Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.

Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.

Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.

Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.

Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.

Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.

Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.

Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.

Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.

Se han determinado los principales productos de renta fija y variable.

Se ha calculado y operado con los principales valores de los títulos de renta fija y variable, distinguiendo los diferentes mercados de emisión y su funcionamiento, y las principales instituciones de inversión.

3. Contenidos

A. Conceptos

Selección de inversiones en activos financieros y económicos:

Renta fija.

Renta variable.

Fiscalidad de los activos financieros para las empresas.

Procedimiento de cálculo financiero en la gestión financiera.

Los productos de renta fija y variable y los fondos de inversión.

La emisión y suscripción de productos de renta variable y sus derivados.

Los cálculos y operaciones matemáticas relacionados con los productos de renta fija y variable.

B. Procedimientos

Realización de supuestos y casos prácticos.

Análisis de documentos contractuales.

Análisis de informes bancarios.

Análisis de los esquemas, contraste con el contenido del texto y realización de otros esquemas alternativos si procede.

Realización de las actividades propuestas por el profesor.

Consulta de páginas web de entidades bancarias para comprobar la oferta de productos y servicios que ofrecen, así como las condiciones de los mismos. También

es interesante la web de la Unión de Cooperativas de Crédito para ampliar la información sobre este tipo de entidades financieras.

C. Actitudes

Motivación del interés por el entorno financiero y sus integrantes.

Conocimiento de las características del sistema bancario.

Comprensión del vocabulario financiero, distinguiendo las operaciones de Activo y de Pasivo bancario.

Interpretación de las relaciones del sistema bancario con la vida empresarial y personal, siendo conocedores de los medios de pago y demás servicios que este sistema pone a nuestro

UT4. SERVICIOS FINANCIEROS Y PRODUCTOS DE PASIVO

1. Resultados de aprendizaje

Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

Identifica a los integrantes del sistema bancario.

Distingue las operaciones de Pasivo que sirven para obtener los recursos y las de Activo que suponen su aplicación.

Determina los principales medios de pago y demás servicios que presta el sistema bancario.

Distingue las diferentes entidades de crédito e identifica sus funciones básicas y fuentes de rentabilidad, así como las diferentes partidas del Pasivo bancario.

Distingue entre cuenta corriente, cuenta de ahorro, imposición a plazo y otros depósitos.

Conoce el tipo de contrato que ampara a las cuentas.

Identifica las diferentes cláusulas de los modelos contractuales y ten conciencia de sus implicaciones prácticas.

Cumplimenta cheques, pagarés y reintegros.

Actúa de forma conveniente ante el impago de un cheque.

Selecciona el documento de pago adecuado para cada circunstancia: cheque, cheque especial, pagaré, etc.

Conoce qué tipo de cuenta conviene para cada circunstancia.

Interpreta las liquidaciones bancarias y en su caso sé capaz de realizar los cálculos oportunos.

Resuelve las diferentes dudas que se presentan en la operativa de las cuentas bancarias.

2. Criterios de evaluación

Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.

Se han precisado las instituciones financieras bancarias y descrito sus principales características.

Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.

Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto / servicio financiero.

Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto / servicio financiero.

Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.

Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.

Se han identificado a los integrantes del sistema bancario.

Se han distinguido las operaciones de Pasivo que sirven para obtener los recursos y las de Activo que suponen su aplicación.

Se han determinado los principales medios de pago y demás servicios que presta el sistema bancario.

Se ha identificado en el Pasivo del balance de una entidad de crédito la cifra que corresponde a las cuentas de los clientes.

Se han establecido las diferencias y analogías entre una cuenta corriente, una cuenta de ahorro y otros depósitos bancarios.

Se han descrito las condiciones de una cuenta bancaria, a partir del análisis del documento contractual de apertura.

Se han redactado cheques y pagarés con las menciones necesarias para distintos supuestos.

Se ha seleccionado el título-valor que corresponda para cada circunstancia de pago, sabiendo actuar para prevenir el impago de documentos.

Se ha seleccionado la modalidad de cuenta que conviene para cada caso.

Se han descrito los datos y documentos de identificación para la apertura de cuentas bancarias.

Se ha calculado la TAE y liquidado los intereses en una cuenta bancaria.

3. Contenidos

A. Conceptos

El sistema bancario: Entidades bancarias y mercado de crédito.

La actividad bancaria.

El producto pasivo bancario: Origen y obtención de fondos.

Las cuentas corrientes. Clases de cuentas corrientes.

Titulares de una cuenta: apertura y cancelación.

Descubiertos en cuenta corriente.

Imposiciones a plazo fijo.

Depósitos referenciados y estructurados.

Gastos y liquidación de intereses en cuentas bancarias.

El activo bancario: Aplicación de fondos.

Los medios de pago y otros servicios.

B. Procedimientos

Análisis de documentos contractuales.

Cumplimentación de cheques, cheques especiales y pagarés para diferentes supuestos.

Investigación de condiciones sobre cuentas bancarias.

Análisis de informes bancarios.

Simulación de apertura de cuentas.

Análisis de los esquemas, contraste con el contenido del texto y realización de otros esquemas si procede.

Realización de las actividades propuestas por el profesor.

Consulta de páginas Web de entidades bancarias para comprobar la oferta de productos y servicios que ofrecen, así como las condiciones de los mismos. También

es interesante la Web de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, para ampliar la información sobre este tipo de entidades financieras.

La página Web del Banco de España es una página muy completa, con abundante información y multitud de herramientas explicativas, muy útiles para complementar al material aportado por este manual.

C. Actitudes

Motivación del interés por el entorno financiero y sus integrantes.

Descubrimiento de las características del sistema bancario.

Comprensión del vocabulario financiero, distinguiendo las operaciones de Activo y de Pasivo bancario.

Descubrimiento de las relaciones del sistema bancario con la vida empresarial y personal, siendo conocedores de los medios de pago y demás servicios que este sistema pone a nuestro alcance.

UT5. PRODUCTOS FINANCIEROS DE ACTIVO

Resultados de aprendizaje

Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.

Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.

Determina los principales productos de renta fija y variable.

Calcula y opera con los principales productos de renta fija y variable, distinguiendo los diferentes mercados de emisión y su funcionamiento, y las principales instituciones de inversión.

Evalúa correctamente la información financiera sobre productos de renta fija y variable, aparecida en webs y periódicos, así como reconoce las opciones más rentables.

Criterios de evaluación

- Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.

- Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
- Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
- Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.
- Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.
- Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.
- Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.
- Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.
- Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.
- Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.
- Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.
- Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.
- Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.
- Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.
- Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.
- Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.
- Se han determinado los principales productos de renta fija y variable.

- Se ha calculado y operado con los principales valores de los títulos de renta fija y variable, distinguiendo los diferentes mercados de emisión y su funcionamiento, y las principales instituciones de inversión.

3. Contenidos

A. Conceptos

Los productos financieros de activo.

La cuenta de crédito.

Préstamos.

Arrendamiento financiero.

Aplicaciones informáticas.

B. Procedimientos

Realización de actividades, supuestos y casos prácticos.

Análisis de los esquemas, contraste con el contenido del texto y realización de otros esquemas alternativos si procede.

Realización de las actividades propuestas por el profesor.

Consulta de páginas web de entidades bancarias para comprobar su oferta de productos y servicios, así como las condiciones de los mismos. También es interesante la web de la Unión de Cooperativas de Crédito para ampliar la información sobre este tipo de entidades financieras.

La página web del Banco de España es una página muy completa, con abundante información y multitud de herramientas explicativas, muy útiles para complementar al material aportado por este manual.

C. Actitudes

Motivación del interés por el entorno financiero y sus integrantes.

Conocimiento de las características del sistema bancario.

Comprensión del vocabulario financiero, distinguiendo las operaciones de Activo y de Pasivo bancario.

Interpretación de las relaciones del sistema bancario con la vida empresarial y personal, siendo conocedores de los medios de pago y demás servicios que este sistema pone a nuestro alcance.

UT6. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

1. Resultados de aprendizaje

Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.

Determina la situación económica en la que se encuentra la empresa.

Identifica los flujos y estados financieros como herramientas para determinar las necesidades financieras.

Localiza las fuentes de financiación y las ayudas económicas óptimas para la empresa.

Distingue la financiación del inmovilizado y del circulante de la empresa.

Identifica y reconoce las ayudas y subvenciones al alcance de las empresas.

Distingue las operaciones de Pasivo que sirven para obtener los recursos y las de Activo que suponen su aplicación.

Determina los principales medios de pago y demás servicios que presta el sistema bancario.

Conoce qué tipo de cuenta conviene para cada circunstancia.

2. Criterios de evaluación

Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación.

Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables.

Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones.

Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad.

Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas así como las fuentes a las que puede acceder la empresa.

Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa.

Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas.

Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.

Se han precisado las instituciones financieras bancarias y descrito sus principales características.

Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.

Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.

Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.

3. Contenidos

A. Conceptos

Determinación de las necesidades financieras y ayudas económicas para la empresa.

Análisis de estados financieros.

Flujos financieros.

Estados financieros.

Fuentes de financiación.

Financiación del inmovilizado.

Financiación del Activo corriente.

Ayudas y subvenciones.

B. Procedimientos

Realización de supuestos y casos prácticos.

Análisis de los esquemas, contraste con el contenido del texto y realización de otros esquemas alternativos si procede.

Realización de las actividades propuestas por el profesor.

Consulta de páginas web de entidades bancarias para comprobar su oferta de productos y servicios, así como las condiciones de los mismos. También es interesante la web de la Unión de Cooperativas de Crédito para ampliar la información sobre este tipo de entidades financieras.

C. Actitudes

Motivación del interés por el entorno financiero y sus integrantes.

Conocimiento de las características del sistema bancario.

Comprensión del vocabulario financiero, distinguiendo las operaciones de Activo y de Pasivo bancario.

Interpretación de las relaciones del sistema bancario con la vida empresarial y personal, siendo conocedores de los medios de pago y demás servicios que este sistema pone a nuestro alcance.

UT 7. INVERSIONES

1. Resultados de aprendizaje

Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación**.**

Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.

Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.

Determina los principales productos de renta fija y variable distinguiendo entre deuda pública y privada.

Calcula y opera con los principales valores de los títulos de renta fija y variable, distinguiendo los diferentes mercados de emisión y su funcionamiento.

Evalúa correctamente la información financiera sobre productos de renta fija y variable aparecida en webs y periódicos, y recomienda productos en función del riesgo y las expectativas del inversor.

2. Criterios de evaluación

Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.

Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.

Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.

Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.

Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.

Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.

Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.

Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.

Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.

Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.

Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.

Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.

Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.

Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.

Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.

Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.

Se han determinado los principales productos de renta fija y variable distinguiendo entre deuda pública y privada.

Se ha calculado y operado con los principales valores de los títulos de renta fija y variable, distinguiendo los diferentes mercados de emisión y su funcionamiento.

3. Contenidos

A. Conceptos

Selección de inversiones en activos financieros y económicos:

Los mercados financieros.

Renta fija.

Deuda pública y deuda privada.

Fondos de inversión.

Fiscalidad de los activos financieros para las empresas.

Procedimiento de cálculo financiero en la gestión financiera.

Productos de renta fija (deuda pública y privada).

Emisión y suscripción de productos de renta fija.

Cálculos y operaciones matemáticas relacionados con los productos de renta fija.

B. Procedimientos

Realización de supuestos y casos prácticos.

Análisis de documentos contractuales.

Análisis de informes bancarios.

Análisis de los esquemas, contraste con el contenido del texto y realización de otros esquemas alternativos si procede.

Realización de las actividades propuestas por el profesor.

Consulta de páginas web de entidades bancarias para comprobar la oferta de productos y servicios que ofrecen, así como las condiciones de los mismos. También es interesante la web de la Unión de Cooperativas de Crédito para ampliar la información sobre este tipo de entidades financieras.

C. Actitudes

Motivación del interés por el entorno financiero y sus integrantes.

Conocimiento de las características del sistema bancario.

Comprensión del vocabulario financiero, distinguiendo las operaciones de Activo y de Pasivo bancario.

Interpretación de las relaciones del sistema bancario con la vida empresarial y personal, siendo conocedores de los medios de pago y demás servicios que este sistema pone a nuestro alcance.

UT8. EL PRESUPUESTO

1. Resultados de aprendizaje

Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.

Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.

Valora la importancia de seguir una planificación financiera y una elaboración adecuada del presupuesto.

Distingue las diferentes maneras de presupuestar, las posibles desviaciones y las formas de corregirlas.

Determina, analiza y valora correctamente las opciones de inversión que se presenten en la empresa.

Selecciona las opciones de inversión que más convengan a la empresa.

Puede resolver las diferentes dudas que se presentan en la operativa de los presupuestos y la selección de inversiones.

2. Criterios de evaluación

Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.

Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida.

Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales.

Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos.

Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos.

Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas.

Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable.

Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.

Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.

Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.

Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.

Se ha valorado la importancia de seguir una planificación financiera y una elaboración adecuada del presupuesto.

Se han distinguido las diferentes maneras de presupuestar, las posibles desviaciones y las formas de corregirlas.

Se han determinado, analizado y valorado correctamente las opciones de inversión.

Se han seleccionado las opciones de inversión que más convienen a la empresa.

3. Contenidos

A. Conceptos

Integración de presupuestos:

Métodos de presupuestación.

Presupuesto maestro y presupuesto operativo.

Cálculo y análisis de desviaciones.

La planificación económica y financiera.

Los presupuestos, sus características y su tipología.

Las desviaciones presupuestarias y las medidas correctoras.

Los instrumentos para el análisis y la selección de inversiones.

B. Procedimientos

Realización de supuestos y casos prácticos.

Análisis de los esquemas, contraste con el contenido del texto y realización de otros esquemas alternativos si procede.

Realización de las actividades propuestas por el profesor.

Consulta de páginas Web de entidades bancarias para comprobar la oferta de productos y servicios que ofrecen, así como las condiciones de los mismos. También es interesante la web de la Unión de Cooperativas de Crédito para ampliar la información sobre este tipo de entidades financieras.

C. Actitudes

Motivación del interés por el entorno financiero y sus integrantes.

Conocimiento de las características del sistema bancario.

Comprensión del vocabulario financiero, distinguiendo las operaciones de Activo y de Pasivo bancario.

Interpretación de las relaciones del sistema bancario con la vida empresarial y personal, siendo conocedores de los medios de pago y demás servicios que este sistema pone a nuestro alcance.

UT 9. LOS SEGUROS

1. Resultados de aprendizaje

Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.

Reconoce la importancia del sector de los seguros e identifica el riesgo y los instrumentos para evitarlo o compensarlo.

Identifica los elementos que intervienen en un contrato de seguro.

Distingue los principales aspectos económicos en torno a los seguros.

Asocia los fondos de pensiones y los ahorros en el entorno de los seguros.

Relaciona y reconoce los conceptos y elementos básicos de los contratos de seguros.

Conoce los derechos y obligaciones derivados del pago de la prima de los seguros.

Interpreta las pólizas de seguro.

2. Criterios de evaluación

Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.

Se han relacionado los riesgos y las condiciones de asegurabilidad.

Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro.

Se han clasificado los tipos de seguros.

Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro.

Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros.

Se han identificado las primas y sus componentes.

Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.

Se ha reconocido la importancia del sector de los seguros e identificado el riesgo y los instrumentos para evitarlo o compensarlo.

Se han identificado los elementos que intervienen en un contrato de seguro.

Se han distinguido los principales aspectos económicos en torno a los seguros.

Se han asociado los fondos de pensiones y los ahorros en el entorno de los seguros.

3. Contenidos

A. Conceptos

Tipología de las operaciones de seguros:

Concepto, características y clasificación.

El contrato de seguro y la valoración de riesgos.

Elementos materiales y personales de los seguros.

Clasificación de los seguros.

Tarifas y primas.

Gestión administrativa derivada de la contratación de un seguro.

El concepto y los elementos de un contrato de seguro.

El pago de las primas, la indemnización del daño y los tipos de seguros.

Los planes y fondos de pensiones.

B. Procedimientos

Análisis de documentos contractuales.

Cumplimentación de pólizas para diferentes supuestos.

Investigación de condiciones sobre los seguros y planes de pensiones.

Análisis de informes.

Realización de supuestos, actividades y casos prácticos.

Análisis de los esquemas, contraste con el contenido del texto y realización de otros esquemas alternativos si procede.

Realización de las actividades propuestas por el profesor.

Consulta de páginas web de entidades bancarias para comprobar la oferta de productos y servicios que ofrecen, así como las condiciones de los mismos. También es interesante la web de la Unión de Cooperativas de Crédito para ampliar la información sobre este tipo de entidades financieras.

La página web de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones resulta muy interesante para obtener datos e información sobre el sector y las formas de actuación del mismo.

C. Actitudes

Motivación del interés por el entorno financiero y sus integrantes.

Conocimiento de las características del sistema bancario.

Comprensión del vocabulario financiero, distinguiendo las operaciones de Activo y de Pasivo bancario.

Interpretación de las relaciones del sistema bancario con la vida empresarial y personal, siendo conocedores de los medios de pago y demás servicios que este sistema pone a nuestro

METODOLOGÍA DIDACTICA QUE SE VA A APLICAR

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo establece que *"la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente".*

El método de trabajo en el aula se basará en los siguientes aspectos metodológicos:

Cada unidad de trabajo se iniciará detectando el punto de partida o conocimientos previos del alumnado, junto con las expectativas o intereses respecto al tema.

Introducción general con explicaciones breves y esquemáticas de los diferentes contenidos del temario, mostrando claramente lo principal de lo accesorio y los objetivos que se pretenden alcanzar.

Planteamiento y resolución de supuestos prácticos que ayuden en la comprensión de la unidad de trabajo.

Participación continua y activa del alumno de manera que éste sea el protagonista de su propio aprendizaje. Se fomentará el dialogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de conocimientos que sobre los mismos tiene el alumno.

En cualquier momento el alumno debe tener facilidad para preguntar e intervenir en clase.

Resolución de actividades por parte del alumno de forma individualizada y de acuerdo con su ritmo de aprendizaje.

Se animará al alumno para que utilice en Plan General de Contabilidad en la resolución de las distintas actividades prácticas.

Utilización de medios, recursos y materiales didácticos como instrumentos básicos de trabajo de aprendizaje.

Se utilizará un programa informático para registrar las operaciones contables y obtener los correspondientes libros y demás documentos.

Se acabará la unidad de trabajo con actividades de evaluación para ver si se han logrado los resultados esperados.

Se realizará una evaluación continua, basada en tratar de alcanzar los objetivos programados y se fundamentará en:

La observación sistemática de los trabajos realizados por los alumnos/as. Se tendrá en cuenta el hábito de trabajo, esfuerzo e interés del alumno en la realización de las actividades encomendadas.

La realización de pruebas objetivas, basadas en: una parte teórica, referente a terminología, conceptualización y sistematización de conocimientos; y una parte práctica, referida a resolución de supuestos acordes con la unidad de trabajo.

Es decir, el método que aplicaré, será explicar en clase las distintas unidades de trabajo, estimulando la participación de los alumnos con aportaciones y dudas, remarcando los términos clave, que habrá que memorizar. Día a día, al comienzo de cada clase se repasarán los conceptos anteriores, que servirán de base y refuerzo para una mejor comprensión de los siguientes. Haré participar a los alumnos con preguntas al aire pero donde yo detectaré los alumnos que contestan porque estudian la materia o la retienen mejor, observando así también, su expresión oral.

Además, se realizarán trabajos por parte de los alumnos complementarios que pretenderán fomentar el trabajo en grupo estudiando los diferentes y amplios aspectos que esto conlleva en su aprendizaje, así como su exposición por parte de cada grupo en el aula con los medios de que dispongan. Será condición necesaria para aprobar la presentación de los trabajos.

6. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

El currículo debe estar enfocado a asegurar la adquisición de las capacidades profesionales propias del título y no solamente a la instrucción e importación de conceptos y conocimientos propios de la enseñanza más tradicional. Al contrario, y de acuerdo con las propias expectativas de la sociedad, debe incluir otros aspectos como son: actitudes, valores y habilidades prácticas.

El **aprendizaje significativo** debe estar siempre en estrecha relación con los criterios metodológicos, que pueden estar representados en las siguientes acciones educativas:

Explorar las ideas previas, para tenerlas en cuenta de cara a posibles modificaciones de la programación.

A pesar de que los alumnos se encuentran ante unos conocimientos nuevos, la prueba inicial tomará como base los mínimos exigidos en las áreas optativas de iniciación profesional cursadas por los alumnos en la Educación Secundaria Obligatoria, dentro de la Formación Profesional de Base.

En los módulos que se impartan por primera vez, la evaluación previa incluirá otros criterios, y especialmente las expectativas ante la asignatura.

Fomentar el trabajo en equipo

El trabajo en equipo será un recurso que se practicará en el aula para facilitar especialmente la cooperación e interacción, cuidando que se respete a todos sus miembros, valorando aportaciones ajenas y aspectos formales.

Potenciar las técnicas de investigación e indagación

Los trabajos de investigación, será otro aspecto a desarrollar en el módulo, fomentando la metodología de investigación propia de cada módulo.

Favorecer una actitud tolerante y respetuosa

Favorecer una actitud tolerante y respetuosa desarrollando los mecanismos de análisis crítico, tomando como fuente ideas en común trabajadas y aprendidas desde un proceso basado en la interacción entre alumnos y profesores

Desarrollar la autonomía tanto en aspectos cognoscitivos como profesionales

Se tenderá a que los alumnos desarrollen contenidos referentes a acciones o estrategias mentales, así como técnicas de trabajo tendentes a desarrollar los procesos de aprendizaje. También se desarrollarán otros contenidos que despierten actitudes favorables hacia el aprendizaje y que faciliten el establecimiento de relaciones sociales y morales dentro del área. Es decir, el objetivo es desarrollar los procedimientos que permitirán al alumno adquirir conceptos, desarrollar aptitudes, valores y normas, llegando a un alto grado de autonomía en su proceso de aprendizaje.

Participar en clase, cuidando los turnos de palabra

Desarrollar las distintas posibilidades de dinámica de grupos, trabajando en los alumnos distintos papeles o roles tales como: portavoz, coordinador, componente, etc.

Se respetarán los mecanismos básicos de comunicación (respeto a la opinión ajena, respeto al turno de palabra, etc.).

Introducir en la acción educativa las situaciones reales haciendo aplicaciones y transferencias de lo aprendido al puesto de trabajo

Como estrategia de aprendizaje se potenciará en el alumno el uso de materiales y situaciones de la vida profesional, utilizando para ello aquellos medios informáticos y audiovisuales que permitirán la motivación y el conocimiento por medio de una metodología menos tradicional, facilitando en grado superlativo las explicaciones y resolución de actividades propuestas por el profesor.

Evaluación y procedimiento:

Atendemos a la Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la DGFP y personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a los ciclos formativos de FP en la CARM.

Se realizarán pruebas objetivas, escritas que nos permitirán evaluar el grado de conocimiento de los contenidos, la comprensión y análisis de textos y normas, la resolución correcta de los problemas planteados, la presentación, redacción y expresión.

El seguimiento del trabajo en el aula permitirá observar el interés y dedicación en la realización de tareas, puntualidad en plazos de presentación, capacidad de razonamiento, iniciativa y creatividad, exposiciones y debates, organización del trabajo, en este sentido:

Los alumnos han de llevar, individualmente, una carpeta con los trabajos individuales o grupales realizados. La presentación de los trabajos será condición necesaria pero no suficiente para aprobar.

El profesor llevará un "cuaderno de clase", donde se registren y evalúen todas las experiencias y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, consignando la evolución del alumno, las salidas, los trabajos, debates, las exposiciones, la participación, etc

Presentación de los supuestos y trabajos planteados que permitirán su valoración o en su caso evaluación en función de: calidad, originalidad, redacción, presentación, tiempo, etc.

Simultáneamente a la recogida de este conglomerado de datos, el profesor comenta lo observado y sus resultados con los propios alumnos, para que así la evaluación cumpla su función formativa y surta los efectos deseados de corrección o refuerzo, de modo inmediato, y ayude así a mejorar el proceso de aprendizaje individual o de grupo del alumnado.

Reforzar comportamientos positivos observados es fundamental para el progreso del alumno y del grupo.

La evaluación y su seguimiento

PARA QUE SEAN APLICADOS LOS SIGUIENTES CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE NO PERDER EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA, ES DECIR, NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA. (Reglamento de Régimen Interno del IES.)

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados en la evaluación.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PARA LA EVALUACIÓN
A. Técnicas de observación: A.1. Lista de cotejo. A.2 Registro de ocurrencia.	Lista los aspectos que van a ser observados en el desempeño del estudiante. Registro de acontecimientos, revelando aspectos significativos del comportamiento del alumno.
B. Trabajos de simulación o proyectos individuales.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en trabajos individuales en situaciones planteadas por el profesor, utilizando técnicas de investigación. Se evalúa la utilización de parámetros de calidad, relacionados con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada. Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas

	más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas. Se evalúa la capacidad de iniciativa, autoaprendizaje y el espíritu emprendedor. Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas.
C. Trabajos de simulación o proyectos en grupo.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en trabajos de grupo y su capacidad para relacionarse con los miembros del mismo. Se evalúa la utilización de sistemas de organización y planificación de tareas dentro del grupo en el desarrollo del trabajo propuesto y en la búsqueda de soluciones adecuadas. Se evalúa el nivel de comunicación entre los miembros del grupo y la capacidad de decisión dentro del grupo. Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas. Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.
D. Exposición oral, disertación oral, argumentaciones orales.	Se evalúa la creatividad y el diseño de una idea original de problema y su resolución. Se evalúa la exposición ante los compañeros de las conclusiones, investigaciones y disertaciones sobre temas planteados y coordinados por el profesor.
E. Autoevaluación: E.1. Oral. E.1.1. Individual. E.1.2. En grupo. E.2. Escrita. E.2.1. Individual. E.2.2. En grupo.	Se evalúa la capacidad de crítica y autocrítica, de inferir de los argumentos de otros compañeros y de valorar el proceso de aprendizaje.
F. Prácticas simuladas o ejercicios prácticos.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en la clase, con preguntas y situaciones planteadas por el profesor y por los propios alumnos, relacionadas con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada.
G. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	Se evalúa la capacidad de análisis y de síntesis. Se evalúa la utilización de herramientas informáticas y de búsqueda de información en fuentes diversas. Se evalúa la expresión escrita y la capacidad de formular propuestas acertadas y con actitud de ética y profesionalidad sobre los resultados obtenidos en las prácticas y ejercicios propuestos.
H. Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales.	Se evalúa los conocimientos adquiridos en el módulo. Se evalúa la expresión escrita.
I. Pruebas prácticas	Se evalúa los conocimientos autónomos aplicados

individuales.	y las habilidades desarrollados en el proceso de enseñanza del módulo, en ejercicios prácticos planteados por el profesor.

RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	Legislación educativa			
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Criterios de calificación en porcentaje**	**Instrumento de evaluación**
1. El sistema financiero español.	**2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.**	a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero. b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características. c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado. d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios. g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.	8 8 8 8 8 8 8	80% prueba escrita y 20% trabajo en aula.

	Legislación educativa			
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Criterios de calificación en porcentaje**	**Instrumento de evaluación**
	3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles. b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto. c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto. d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto. h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros. i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.	8 8 8 8 8 4	

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Criterios de calificación en porcentaje	Instrumento de evaluación
2. Introducción al cálculo financiero.	**2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.**	c) Se han detallado los aspctos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado. d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. f) Se han reacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios. g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.	8 8 8 8 8	80% prueba escrita y 20% trabajo en aula
	3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles. b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto. c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto. d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto. e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto. f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos. g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes. i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.	8 8 8 8 8 8 8 4	

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Criterios de calificación en porcentaje	Instrumento de evaluación
3. Rentas financieras.	**2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.**	c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado. d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios. g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.	11 11 11 11 11	80% prueba escrita y 20% trabajo en aula
	3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles. c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto. d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto. g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.	11 11 11 12	

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Criterios de calificación en porcentaje	Instrumento de evaluación
4. Servicios financieros y productos de pasivo.	**2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.**	c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado. d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios. g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.	8 8 8 8 8	80% prueba escrita y 20% trabajo en aula
	3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles. b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto. c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto. d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto. e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto. f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos. g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes. i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.	8 8 8 8 8 8 8 4	

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Criterios de calificación en porcentaje	Instrumento de evaluación
5. Productos financieros de activo.	**2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.**	c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado. d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios. g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.	11 11 11 11 11	80% prueba escrita y 20% trabajo en aula
	3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles. c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto. d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto. g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.	11 11 11 12	

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Criterios de calificación en porcentaje	Instrumento de evaluación
6. Fuentes de financiación.	**Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.**	a) Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación. d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad. e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas o privadas así como las fuentes a las que puede acceder la empresa. f) Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa. g) Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas o privadas estudiadas.	20 20 20 20 20	80% prueba escrita y 20% trabajo en aula

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Criterios de calificación en porcentaje	Instrumento de evaluación
7. Inversiones	**2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.**	a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero. c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado. d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.	6 6 6 6	
	3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles. b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto. d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto. f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos. h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros. i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.	6 8 6 6 6 4	

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Criterios de calificación en porcentaje	Instrumento de evaluación
	5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.	a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación. b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización. c) Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos. d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas. e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa. g) Se ha calculado e interpretado el VAN, la TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.	6 6 6 8 6 8	80% prueba escrita y 20% trabajo en aula

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Criterios de calificación en porcentaje	Instrumento de evaluación
8. El presupuesto.	**3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.**	f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos. i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.	7 5	80% prueba escrita y 20% trabajo en aula
	5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.	a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación. b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización. d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas. f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica. g) Se ha calculado e interpretado el VAN, la TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.	7 7 7 7 7	

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Criterios de calificación en porcentaje	Instrumento de evaluación
	6. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.	a) Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común. b) Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida. c) Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales. d) Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando su corrección. e) Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos. f) Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas. g) Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable. h) Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.	7 7 7 7 7 7 6 5	

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Criterios de calificación en porcentaje	Instrumento de evaluación
UT 9. Los seguros.	**4. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.**	a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora. b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones del asegurabilidad. c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro. d) Se han clasificado los tipos de seguros. e) Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro. f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros. g) Se han identificado las primas y sus componentes. h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.	12 12 12 14 14 12 12 12	80% prueba escrita y 20% trabajo en aula

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUATITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio se consigue de forma excepcional.	

Se adoptará un criterio de calificación que tenga en cuenta el doble componente del aprendizaje: actitudinal y de conocimientos instrumentales, reseñando también el doble aspecto teórico-práctico de la enseñanza.

La calificación final de cada evaluación se reflejará con una nota numérica entre 1 y 10 que se obtendrá a través de una media ponderada de la siguiente forma:

Pruebas objetivas de los contenidos impartidos ……..	80 %
Trabajo, participación, responsabilidad, iniciativa, puntualidad, realización de trabajos en clase, cumplimiento de los plazos de presentación……	20%
TOTAL	100%

Se considerarán adquiridos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales si los alumnos obtienen una puntuación superior a 5 en cada una de estos apartados, por lo que es necesario para realizar la media aritmética que cada una de las partes tenga al menos de una puntuación de 5. El alumno aprobará el Módulo si ha superado satisfactoriamente los objetivos mínimos y generales de cada evaluación.

Los trabajos que supongan el 20% de la nota final, deberán ser realizados en clase por los alumnos. Se penalizará con 0,25 puntos, cada día de realización de trabajos que el alumno no haya realizado durante esa jornada, savo causa justificada.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

A los alumnos que no superen las pruebas de evaluación se les realizará pruebas de recuperación de contenidos con los mismos requisitos que para la evaluación.

EXAMEN ORDINARIO

La recuperación final para la evaluación ordinaria del módulo se realizará en mes de marzo a través de una prueba escrita y sobre los contenidos y criterios señalados en cada unidad de trabajo. En esta prueba de recuperación cada alumno se examinará de las evaluaciones que no haya superado durante el curso.

Así pues, habrá dos recuperaciones, la de la primera evaluación y la de la segunda, además de la extraordinaria de junio.

Para los alumnos con pérdida de evaluación continua se realizará una prueba teórico-práctica en la que los criterios de evaluación y calificación serán los anteriormente descritos.

El profesor informará de las evaluaciones y/o de las unidades de trabajo a recuperar, y de los trabajos a presentar.

En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades de recuperación, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.), solicitadas por el profesor.

Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

Para las **convocatorias extraordinarias**, se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos globalmente o por bloques.

El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba.

Los alumnos/as cuyo número de faltas de asistencia sea superior al 30% del total de las horas impartidas perderán el derecho a evaluación continua en la evaluación correspondiente. Estos alumnos deberán realizar una prueba específica en el mes de junio y deberán aportar los trabajos realizados que el profesor les indique.

La fecha y hora será la fijada por JEFATURA DE ESTUDIOS.

Los exámenes constarán de ejercicios prácticos o teóricos-prácticos que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados.

Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA

Unidades	Resultados de aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
1. El sistema financiero español	**2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.**	a) Identificar las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero. b) Precisar las instituciones financieras bancarias y no bancarias y describir sus principales características. c) Detallar los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado. d) Reconocer las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. e) Identificar los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. f) Relacionar las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios. g) Determinar la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.

Unidades	Resultados de aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
	3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	a) Recoger información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles. b) Efectuar las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto. c) Calcular los gastos y comisiones devengados en cada producto. d) Determinar el tratamiento fiscal de cada producto. h) Comparar las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros. i) Realizar los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.

Unidades	Resultados de aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
2. Introducción al cálculo financiero.	**2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.**	c) Detallar los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado. d) Reconocer las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. e) Identificar los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. f) Relacionar las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios. g) Determinar la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.
	3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	a) Recoger información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles. c) Calcular los gastos y comisiones devengados en cada producto. d) Determinar el tratamiento fiscal de cada producto. g) Comparar los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.

Unidades	Resultados de aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
3. Rentas financieras.	**2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.**	c) Detallar los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado. d) Reconocer las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. e) Identificar los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. f) Relacionar las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios. g) Determinar la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.
	3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	a) Recoger información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles. b) Efectuar las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto. c) Calcular los gastos y comisiones devengados en cada producto. d) Determinar el tratamiento fiscal de cada producto. e) Determinar el tipo de garantía exigido por cada producto. f) Realizar informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos. g) Comparar los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes. i) Realizar los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.

Unidades	Resultados de aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
4. Servicios financieros y productos de pasivo.	**2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.**	c) Detallar los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado. d) Reconocer las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. e) Identificar los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. f) Relacionar las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios. g) Determinar la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.
	3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	a) Recoger información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles. b) Efectuar las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto. c) Calcular los gastos y comisiones devengados en cada producto. d) Determinar el tratamiento fiscal de cada producto. e) Determinar el tipo de garantía exigido por cada producto. f) Realizar informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos. g) Comparar los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes. i) Realizar los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.

Unidades	Resultados de aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
5. Productos financieros de activo.	**2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.**	c) Detallar los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado. d) Reconocer las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. e) Identificar los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. f) Relacionar las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios. g) Determinar la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.
	3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	a) Recoger información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles. b) Efectuar las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto. c) Calcular los gastos y comisiones devengados en cada producto. d) Determinar el tratamiento fiscal de cada producto. e) Determinar el tipo de garantía exigido por cada producto. f) Realizar informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos. g) Comparar los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes. i) Realizar los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.

Unidades	Resultados de aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
6. Fuentes de financiación.	**3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.**	a) Recoger información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles. b) Efectuar las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto. c) Calcular los gastos y comisiones devengados en cada producto. d) Determinar el tratamiento fiscal de cada producto. e) Determinar el tipo de garantía exigido por cada producto. f) Realizar informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos. g) Comparar los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes. i) Realizar los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.

Unidades	Resultados de aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
7. Inversiones.	**2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.**	a) Identificar las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero. b) Precisar las instituciones financieras bancarias y no bancarias y describir sus principales características. c) Detallar los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado. d) Reconocer las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. e) Identificar los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. f) Relacionar las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios. g) Determinar la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.
	3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	a) Recoger información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles. b) Efectuar las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto. d) Determinar el tratamiento fiscal de cada producto. h) Comparar las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros. i) Realizar los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.

Unidades	Resultados de aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
	5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.	a) Reconocer la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación. b) Clasificar los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización. c) Distinguir el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos. d) Determinar el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas. e) Elaborar informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.

Unidades	Resultados de aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
8. El presupuesto.	**3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.**	a) Recoger información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles. b) Efectuar las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto. d) Determinar el tratamiento fiscal de cada producto. h) Comparar las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros. i) Realizar los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.
	5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.	a) Reconocer la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación. b) Clasificar los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización. c) Distinguir el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos. d) Determinar el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas. e) Elaborar informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa

Unidades	Resultados de aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
	6. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.	a) Integrar los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común. b) Comprobar que la información está completa y en la forma requerida. c) Contrastar el contenido de los presupuestos parciales. d) Verificar los cálculos aritméticos, comprobando su corrección. e) Valorar la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos. f) Controlar la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas. g) Ordenar y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable. h) Utilizar aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias

Unidades	Resultados de aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
9. Los seguros.	**4. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.**	a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora. b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones del asegurabilidad. c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro. d) Se han clasificado los tipos de seguros. e) Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro. f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros. g) Se han identificado las primas y sus componentes. h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.

8. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de realizar mediante la utilización de nuevas tecnologías. De esta forma teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.

Durante el transcurso de todo el curso se empleará:

Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.

Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.

Hoja de cálculo: par el seguimiento de simulación de una inversión, para la elaboración de documentos comerciales y de cobro y pago, etc.

Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint) para las exposiciones orales que realicen los alumnos y de simulación.

9. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.

Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.

Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

10. **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.**

Al tratarse de un módulo de segundo curso que se imparte por primera vez no hay alumnos con materias pendientes del curso anterior.

11. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Mensualmente podrá realizarse, si el tiempo en la programación lo permite, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

12. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

Aula polivalente**:**

30 PCs instalados en red, con conexión a Internet para el alumnado.

Pc para el profesor.

Escáner.

Impresora.

Mobiliario de aula.

Cañón de proyección.

Pantalla de proyección.

Reproductor audiovisual.

Pizarra tipo VELLEDA.

Dispositivos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD.

Licencias de sistema operativo.

Licencia de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo electrónico, retoque fotográfico, cortafuegos, antivirus, compresores y edición de páginas web.

Licencias de uso de aplicaciones informáticas de gestión administrativa: paquetes integrados de gestión de personal, compraventa, contabilidad y almacén, entre otros.

Archivos de documentación convencionales, carpetas de archivo, grapadoras, taladros, tijeras, papel y etiquetas, entre otros.

Documentación oficial de las diversas administraciones públicas.

Diccionarios profesionales de idiomas.

Aula de administración y gestión:

Un ordenador del profesor, integrado en la red, con conexión a Internet.

Cañón de proyección.

Pizarra tipo VELLEDA.

Licencias de sistema operativo.

Mesas de oficina con puestos de trabajo individuales.

Sillas de oficina.

Dispositivos electrónicos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD.

Impresora multifunción en red.

Archivos de documentación convencionales, carpetas de archivo, grapadoras, taladros, tijeras, papel y etiquetas, entre otros.

Documentación oficial de las diversas administraciones públicas.

Diccionarios profesionales de idiomas.

MATERIALES Y RECURSOS

Los habituales de un aula convencional y además los siguientes:

Cañón

Pizarra

Pantalla

Ordenadores (uno por alumno).

Escáner.

Impresoras multifunción.

Software de:

Navegar

Tratamiento de textos, hojas de cálculo, etc.

Elaboración presentaciones

Base de datos

Rotuladores tipo veleda (varios colores).

Otros que se consideren necesarios a lo largo del curso.

BIBLIOGRAFÍA:

GESTIÓN FINANCIERA. Editorial Mac Millan.

GESTIÓN FINANCIERA. Editorial Paraninfo

GESTIÓN FINANCIERA. Editorial Mac Graw Hill

Medios de comunicación generales y especializados.

13. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

ACTIVIDAD PROGRAMADA **(VISITA, VIAJE, etc.)**	**FECHA/** **DURACIÓN**	**LUGAR DONDE SE REALIZA**	**CURSO**	**Nº DE PROFESORADO PARTICIPANTE**
Los alumnos participarán en las actividades diseñadas para ellos por el Departamento.				

14 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Criterios.

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones. Tendremos, pues, que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas predeterminadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La Orden de 12 de de diciembre de 2007, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (BORM de 21 de diciembre), establece en su Artículo 11: “El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. El plan de evaluación de la práctica docente, al que hace referencia el artículo 11, apartado 4, letra l) de la Orden de 25 de septiembre de 2007, deberá incluir los siguientes elementos:

La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.

Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso".

Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.

Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO: CURSO:	
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)							
	≤ 4	5	6	7	8	9	10

Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							
Observaciones:							

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					

¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.
Motivos o causas

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales		1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?						
Si	No	Motivos o causas				
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?						
Si	No	Motivos o causas				

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO PROFESIONAL

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Equivalencia en créditos ECTS: 6

Código: 0652

GESTIÓN RECURSOS HUMANOS

CODIGO DEL MÓDULO, DENOMINACION DEL MÓDULO, INTRODUCCIÓN

CONTIBUCION DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

METODOLOGIA

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDEZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA

MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

ANEXO I

INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula la **formación profesional del sistema educativo** y la define como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior que tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática.

En este marco se encuadra el ciclo formativo de grado superior de Administración y Finanzas, perteneciente a la familia profesional de Administración y Gestión, cuya **competencia profesional** según el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, que establece el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y fija sus enseñanzas mínimas, consiste en "organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, manejando la información, asegurando la satisfacción del cliente o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental".

En el diseño del título se definen una serie de competencias profesionales, personales y sociales que tienen que ver con el desarrollo completo de los procesos administrativos de la gestión integral de los Recursos Humanos, algunas de las cuales son las siguientes: «aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial»; «organizar y supervisar la gestión administrativa de personal de la empresa, ajustándose a la normativa laboral vigente y a los protocolos establecidos».

El desarrollo de competencias da lugar al planteamiento de objetivos generales para el ciclo formativo, entre los que se encuentran los siguientes: «reconocer la normativa legal, las técnicas asociadas y los protocolos relacionados con el departamento de Recursos Humanos, analizando la problemática laboral y la documentación derivada, para organizar y supervisar la gestión administrativa del personal de la empresa»; «preparar la documentación, así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos».

Para lograr la realización positiva de estos objetivos y contribuir al logro de otros que se abordan de forma transversal, se han diseñado dos módulos profesionales denominados «Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa» y «Gestión de Recursos Humanos».

En la programación didáctica que se presenta continuación nos ocupamos del segundo de los módulos citados: «Gestión de Recursos Humanos», en el que se plasman los contenidos necesarios para **desempeñar la función de realizar las operaciones administrativas en los procesos de contratación y retribución del personal y la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo, así como coordinar los flujos de información que se generen, contribuyendo al desarrollo de una adecuada gestión de los recursos humanos**.

Entre las unidades de competencia de la cualificación profesional exigible a este técnico, queremos destacar la siguiente:

- UC0237_3 Realizar la gestión y control administrativo de recursos humanos.

Por lo que, en su diseño, se ha fijado como uno de los módulos para cursar el de “Gestión de Recursos Humanos”.

CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO. OJETIVOS ENERALES DEL MÓDULO.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de apoyo administrativo a las tareas que lleva a cabo la empresa.

Los objetivos con los que contribuye en el ciclo son:

Preparar la documentación así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política ce la empresa para aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los recursos humaos.

Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

Las competencias profesionales, personales y sociales a las que contribuye son:

Aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial.

Organizar y supervisar la gestión administrativa de personal de la empresa, ajustándose a la normativa laboral vigente y a los protocolos establecidos.

Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas.

Los **resultados de aprendizaje** que se deben lograr son:

Gestiona la documentación que genera el proceso de contratación, aplicando la normativa vigente.

Programa las tareas administrativas correspondientes a la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo, aplicando la normativa vigente y cumplimentando la documentación aparejada.

Caracteriza las obligaciones administrativas del empresario con la Seguridad Social, tramitando la documentación y realizando los cálculos procedentes.

Confecciona los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos, aplicando la normativa vigente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PERSONALES Y SOCIALES.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS
1. Gestiona la documentación que genera el proceso de contratación, aplicando la normativa vigente.	k, o, r, u	i, j, o, p, s
2. Programa las tareas administrativas correspondientes a la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo, aplicando la normativa vigente y cumplimentando la documentación aparejada.	k, o, r, u	i, j, o, p, s
3. Caracteriza las obligaciones administrativas del empresario con la Seguridad Social, tramitando la documentación y realizando los cálculos procedentes.	k, o, r, u	i, j, o, p, s
4. Confecciona los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos, aplicando la normativa vigente.	k, o, r, u	i, j, p, s

CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

El número de horas asignadas a este módulo según la Orden ECD/308/2012 de 15 de febrero por el que se establece el currículo del ciclo formativo del ciclo superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas es de 100, y según la Orden de 20 de diciembre de 2013 de la Consejería de Educación Universidades y Empleo por la que se establece el curriculum del Ciclo Formativo de Grado Superior Correspondiente al Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es de **80**, distribuidas en **4 semanales**.

La distribución temporal de los contenidos será la que figura a continuación:

U. T.	Título	N.º horas
1	**Relación laboral y contrato de trabajo.**	5
2	**Modalidades de contratación laboral.**	8
3	**El proceso de contratación.**	10
4	**La Seguridad Social.**	8
5	**Extinción del contrato de trabajo.**	9
6	**Modificación y suspensión del contrato de trabajo.**	5
7	**El salario y la nómina.**	8
8	**Casos prácticos de nóminas.**	11
9	**Trámites de retención y cotización.**	8
10	**Aplicación informática NominaPlus 2013.**	8
		80

PRIMERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 40)

1	Relación laboral y contrato de trabajo.	5
2	Modalidades de contratación laboral.	8
3	El proceso de contratación.	10
4	La Seguridad Social.	8
5	Extinción del contrato de trabajo.	9

SEGUNDA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 40)

6	Modificación y suspensión del contrato de trabajo.	5
7	El salario y la nómina.	8
8	Casos prácticos de nóminas.	11
9	Trámites de retención y cotización.	8
10	Aplicación informática	8

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Unidad 1: Relación laboral y contrato de trabajo

1 >> Relación laboral

1.1 > Concepto y delimitación

1.2 > Relaciones, actividades y trabajos excluidos de la legislación laboral

1.3 > Relaciones laborales de carácter especial

2 >> Normativa reguladora de la relación laboral

3 >> Principales derechos y deberes derivados de las relaciones laborales

4 >> El contrato de trabajo

4.1 > Sujetos del contrato

4.2 > Elementos esenciales del contrato

4.3 > Forma del contrato

4.4 > Duración del contrato

4.5 > El período de prueba

OBJETIVOS

Delimitar y distinguir las relaciones laborales.

Seleccionar la normativa que regula la contratación laboral.

Comprender y relacionar los derechos y deberes de empresario y trabajador.

Identificar los sujetos y los elementos esenciales del contrato de trabajo.

Conocer sus aspectos más importantes en cuanto a forma y contenido.

Unidad 2: Modalidades de contratación laboral

1 >> Tipos de contrato de trabajo

2 >> Contratos indefinidos

2.1 > Contrato indefinido ordinario

2.2 > Contrato indefinido de apoyo a los emprendedores

2.3 > Contrato por tiempo indefinido de trabajadores fijos-discontinuos

3 >> Contratos temporales

3.1 > Contratos de duración determinada

3.2 > Contratos formativos

4 >> El trabajo a tiempo parcial

5 >> Contratación de personas con discapacidad

6 >> Otras figuras contractuales

7 >> La política laboral del Gobierno

OBJETIVOS

Distinguir las principales modalidades de contratación laboral.

Identificar los casos en que se permite la contratación temporal.

Apreciar la utilidad de los contratos formativos.

Elegir el contrato más adecuado en cada caso concreto.

Conocer y valorar la importancia de las políticas laborales.

Unidad 3: El proceso de contratación

1 >> Fases del proceso de contratación

2 >> Documentación y formalización del proceso de contratación

3 >> Otros documentos de contratación

3.1 > Prórrogas

3.2 > Transformación de contratos temporales en indefinidos

3.3 > Pacto de horas complementarias

3.4 > Llamamiento a la actividad de fijos discontinuos

4 >> Registro y archivo de la documentación: el expediente de personal

OBJETIVOS

Conocer las fases del proceso de contratación.

Comprender las funciones de los organismos públicos que intervienen en el proceso.

Cumplimentar la documentación que se genera en cada una de las fases del proceso.

Registrar y archivar la documentación generada en el proceso.

Unidad 4: La Seguridad Social

1 >> La Seguridad Social: estructura y prestaciones

1.1 > Estructura del sistema de la Seguridad Social

1.2 > Prestaciones del sistema de la Seguridad Social

2 >> Regímenes de la Seguridad Social

2.1 > Régimen general de la Seguridad Social

2.2 > Regímenes especiales

3 >> Obligaciones del empresario

3.1 > Inscripción empresarial

3.2 > Afiliación de los trabajadores

3.3 > Alta, baja y variación de datos de los trabajadores

3.3 > Sistema RED

OBJETIVOS

Valorar la importancia del sistema de la Seguridad Social y conocer su estructura.

Ser capaces de calcular las principales prestaciones de la Seguridad Social.

Delimitar los diferentes regímenes de la Seguridad Social.

Elaborar los diferentes documentos de afiliación, alta, baja y variación de datos de los trabajadores.

Conocer los servicios disponibles a través del sistema RED.

Unidad 5: Extinción del contrato de trabajo

1 >> La extinción del contrato de trabajo: causas y finiquito

1.1 > Causas de extinción del contrato de trabajo

1.2 > El finiquito

2 >> Extinción por voluntad conjunta de las partes

3 >> Extinción por voluntad del trabajador

4 >> Extinción por voluntad del empresario: el despido

4.1 > Despido disciplinario

4.2 > Extinción del contrato por causas objetivas

4.3 > Despido colectivo

5 >> Impugnación, calificación y efectos del despido

OBJETIVOS

Identificar las causas por las que se puede producir la extinción de la relación laboral.

Determinar los efectos jurídicos de la extinción del contrato de trabajo.

Realizar los cálculos asociados a la extinción del contrato de trabajo.

Confeccionar la documentación relativa a la finalización de la relación laboral.

Unidad 6: Modalidades y suspensión del contrato de trabajo

1 >> Modificaciones del contrato de trabajo

1.1 > Movilidad funcional (artículo 39 del ET)

1.2 > Movilidad geográfica (artículo 40 del ET)

1.3 > Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo (artículo 41 del ET)

2 >> Suspensión del contrato de trabajo

3 >> Excedencias

OBJETIVOS

Comprender el derecho del empresario a modificar las condiciones inicialmente pactadas en el contrato.

Conocer los límites establecidos al efecto en el Estatuto de los Trabajadores.

Identificar los distintos supuestos de movilidad funcional, geográfica y modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

Distinguir las diversas causas que pueden dar lugar a la suspensión del contrato de trabajo.

Unidad 7: El salario y la nómina

1 >> El salario: concepto y clases

1.1 > Clases de salario

1.2 > El salario mínimo interprofesional

2 >> Garantías del salario

3 >> El recibo de salarios. La nómina

4 >> Dietas de viaje y gastos de locomoción

OBJETIVOS

Definir el concepto de salario y sus diferentes modalidades de percepción.

Diferenciar y comprender la función del SMI y la del IPREM.

Distinguir y valorar las diferentes garantías que tiene la retribución laboral.

Identificar y secuenciar las diferentes fases en la confección del recibo de salarios.

Elaborar nóminas de diferente tipología y casuística.

Unidad 8: Casos prácticos de nóminas

1 >> Introducción

2 >> Casos prácticos de nóminas

OBJETIVOS

Elaborar nóminas de diferente tipología y casuística.

Distinguir la elaboración de nóminas mensuales y diarias.

Identificar las bases y los topes de cotización en los contratos a tiempo parcial.

Desarrollar el proceso práctico de elaboración de un finiquito.

Identificar los conceptos retributivos en un convenio colectivo para su inclusión en el recibo de salarios.

Unidad 9: Trámites de retención y cotización

1 >> Los tipos de retención del IRPF sobre los rendimientos del trabajo

1.1 > Exclusión de la obligación de retener

1.2 > Procedimiento para el cálculo de la retención

1.3 > Tipos especiales de retención

1.4 > Cálculo del tipo de retención a través de la aplicación informática.

2 >> Los documentos de retención de IRPF

2.1 > La declaración-liquidación de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (modelo 111)

2.2 > La declaración informativa resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (modelo 190)

3 >> Cotización de la empresa a la Seguridad Social

OBJETIVOS

Entender las diferentes variables de las que depende el tipo de retención del IRPF.

Calcular el tipo de retención a través de las herramientas disponibles en la página web de la Agencia Tributaria.

Determinar y cumplimentar los documentos relativos a la comunicación y el ingreso de las cuotas del IRPF.

Ser capaces de calcular las cuotas de cotización que la empresa tendrá que ingresar en la Seguridad Social.

Identificar los distintos elementos de cotización a través del sistema RED.

Unidad 10: Aplicación informática

1 >> La aplicación informática

OBJETIVOS

Conocer la importancia de una aplicación informática de gestión de salarios.

Identificar los distintos apartados de la aplicación informática.

Ser capaces de crear una empresa y dar de alta sus trabajadores.

Confeccionar los recibos de salarios de los trabajadores de la empresa.

Elaborar y enviar los documentos de cotización a través del sistema RED.

RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS.

	Legislación educativa		
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Contenidos Básicos**
1. Relación laboral y contrato de trabajo	1. Gestiona la documentación que genera el proceso de contratación, aplicando la normativa vigente.	a) Se ha seleccionado la normativa que regula la contratación laboral. f) Se han especificado las funciones de los convenios colectivos y las variables que regulan con relación a la contratación laboral.	**Gestión de la documentación que genera el proceso de contratación:** – Formalidades y documentación del proceso de contratación.
2. Modalidades de contratación laboral	1. Gestiona la documentación que genera el proceso de contratación, aplicando la normativa vigente.	d) Se han determinado las distintas modalidades de contratación laboral vigentes y sus elementos, aplicables a cada colectivo. e) Se ha propuesto la modalidad de contrato más adecuado a las necesidades del puesto de trabajo y a las características de empresas y trabajadores.	**Gestión de la documentación que genera el proceso de contratación:** – Documentos relativos a las modalidades contractuales ordinarias y sus características. – La política laboral del Gobierno. Subvenciones y ayudas a la contratación.
3. El proceso de contratación	1. Gestiona la documentación que genera el proceso de contratación, aplicando la normativa vigente.	b) Se han identificado las fases del proceso de contratación. c) Se han interpretado las funciones de los organismos públicos que intervienen en el proceso de contratación. g) Se ha cumplimentado la documentación que se genera en cada una de las fases del proceso de contratación. h) Se han reconocido las vías de comunicación convencionales y telemáticas con las personas y organismos oficiales que intervienen en el proceso de contratación.	**Gestión de la documentación que genera el proceso de contratación:** – Formalidades y documentación del proceso de contratación. – Documentos relativos a las modalidades contractuales ordinarias y sus características. – La política laboral del Gobierno.

		i) Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante en el proceso de contratación.	Subvenciones y ayudas a la contratación. – Registro y archivo de la información y la documentación relativa a la contratación laboral en la empresa. – Utilización de aplicaciones informáticas de gestión de recursos humanos.
6. Modificación y suspensión del contrato de trabajo	2. Programa las tareas administrativas correspondientes a la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo, aplicando la normativa vigente y cumplimentando la documentación aparejada.	a) Se ha seleccionado la normativa en vigor que regula la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. b) Se han efectuado los cálculos sobre los conceptos retributivos derivados de las situaciones de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. c) Se ha identificado y cumplimentado la documentación que se genera en los procesos de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. d) Se han reconocido las vías de comunicación, convencionales y telemáticas, con las personas y organismos oficiales implicados en un proceso de modificación, suspensión o extinción de contrato de trabajo. e) Se ha comunicado, en tiempo y forma, a los trabajadores los cambios producidos por la modificación, suspensión o extinción del contrato laboral. f) Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante en el proceso de proceso de modificación, suspensión o extinción de contrato de trabajo.	**Programación de las tareas administrativas correspondientes a la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo:** – Modificación de las condiciones del contrato de trabajo. – Suspensión del contrato de trabajo. Causas y procedimientos. – Gestión de la documentación en los organismos públicos. – Registro y archivo de la información y la documentación. – Utilización de aplicaciones informáticas de gestión de recursos humanos.

5. Extinción del contrato de trabajo	2. Programa las tareas administrativas correspondientes a la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo, aplicando la normativa vigente y cumplimentando la documentación aparejada.	a) Se ha seleccionado la normativa en vigor que regula la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. b) Se han efectuado los cálculos sobre los conceptos retributivos derivados de las situaciones de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. c) Se ha identificado y cumplimentado la documentación que se genera en los procesos de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. d) Se han reconocido las vías de comunicación, convencionales y telemáticas, con las personas y organismos oficiales implicados en un proceso de modificación, suspensión o extinción de contrato de trabajo. e) Se ha comunicado, en tiempo y forma, a los trabajadores los cambios producidos por la modificación, suspensión o extinción del contrato laboral. f) Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante en el proceso de proceso de modificación, suspensión o extinción de contrato de trabajo.	**Programación de las tareas administrativas correspondientes a la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo:** – Extinción del contrato de trabajo. – Gestión de la documentación en los organismos públicos. – Registro y archivo de la información y la documentación. – Utilización de aplicaciones informáticas de gestión de recursos humanos.
4. La Seguridad Social	3. Caracteriza las obligaciones administrativas del empresario con la Seguridad Social, tramitando la documentación y realizando los cálculos procedentes.	a) Se han reconocido los trámites obligatorios para el empresario ante la Seguridad Social b) Se ha seleccionado y analizado la normativa que regula las bases de cotización y la determinación de aportaciones a la Seguridad Social. c) Se han calculado las principales prestaciones económicas de la Seguridad Social.	**Caracterización de las obligaciones administrativas del empresario frente a la Seguridad Social:** – La Seguridad Social en España y otros organismos de previsión social. Finalidad y campo de aplicación. – Estructura administrativa de la

		d) Se ha elaborado la documentación para los trámites de afiliación, alta, baja y variación de datos en los distintos regímenes de la Seguridad Social. e) Se han reconocido las vías de comunicación, convencionales y telemáticas, con las personas y organismos oficiales implicados en el proceso de afiliación, alta, baja y variación de datos. f) Se han previsto las actuaciones y procedimientos de los órganos inspectores y fiscalizadores en materia de Seguridad Social. g) Se han reconocido sistemas complementarios de previsión social. h) Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante generada en la tramitación documental con la Seguridad Social.	Seguridad Social. – Regímenes del sistema de la Seguridad Social. Régimen general. Regímenes especiales. – Financiación y prestaciones de la Seguridad Social. – Obligaciones del empresario con la Seguridad Social. – Liquidación de cuotas a la Seguridad Social. – Archivo de la información y la documentación. – Utilización de aplicaciones informáticas de gestión de recursos humanos.
7. Él salario y la nómina	4. Confecciona los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos, aplicando la normativa vigente.	a) Se han reconocido los procesos retributivos y las distintas modalidades salariales. b) Se ha precisado el concepto de salario mínimo interprofesional, IPREM u otros índices y su función en la regulación salarial y en las prestaciones de la Seguridad Social. c) Se han identificado los métodos de incentivos a la producción o al trabajo en función del puesto. d) Se ha identificado la documentación necesaria para efectuar el proceso de retribución. e) Se han elaborado las nóminas calculando el importe de los	**Confección de los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos:** – Regulación legal de la retribución. – El salario. Clases. – Cálculo y confección de nóminas. – Otros conceptos: anticipos y otros servicios sociales.

		conceptos retributivos, las aportaciones a la Seguridad Social y las retenciones a cuenta del IRPF. i) Se han reconocido las vías de comunicación, convencionales y telemáticas, con las personas y organismos oficiales que intervienen en el proceso de retribución e ingreso de la declaración-liquidación.	
8. Casos prácticos de nóminas	4. Confecciona los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos, aplicando la normativa vigente.	e) Se han elaborado las nóminas calculando el importe de los conceptos retributivos, las aportaciones a la Seguridad Social y las retenciones a cuenta del IRPF. f) Se han analizado y calculado las aportaciones de la empresa y del conjunto de trabajadores a la Seguridad Social.	**Confección de los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos:** – Cálculo y confección de nóminas. – Otros conceptos: anticipos y otros servicios sociales. – Archivo de la información y la documentación.
9. Trámites de retención y cotización	4. Confecciona los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos, aplicando la normativa vigente.	f) Se han analizado y calculado las aportaciones de la empresa y del conjunto de trabajadores a la Seguridad Social. g) Se han identificado los modelos de formularios y los plazos establecidos de declaración-liquidación de las aportaciones a la Seguridad Social e ingresos a cuenta de las retenciones del IRPF. h) Se ha confeccionado la declaración-liquidación de las aportaciones a la Seguridad Social y los ingresos a cuenta de las retenciones del IRPF. i) Se han reconocido las vías de comunicación, convencionales y telemáticas, con las personas y organismos oficiales que intervienen en el proceso de retribución e ingreso de la declaración-liquidación.	**Confección de los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos:** – Documentos de cotización a la Seguridad Social. – Declaración-liquidación de retenciones a cuenta del IRPF. – Archivo de la información y la documentación. – Utilización de aplicaciones informáticas

		j) Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante generada en el proceso de retribución.	de gestión de recursos humanos.
10. Aplicación informática NominaPlus 2013	4. Confecciona los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos, aplicando la normativa vigente.	e) Se han elaborado las nóminas calculando el importe de los conceptos retributivos, las aportaciones a la Seguridad Social y las retenciones a cuenta del IRPF. j) Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante generada en el proceso de retribución.	**Confección de los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos:** – Cálculo y confección de nóminas. – Archivo de la información y la documentación. – Utilización de aplicaciones informáticas de gestión de recursos humanos.

5. METODOLOGÍA DIDACTICA QUE SE VA A APLICAR

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo establece que *"la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente".*

El método de trabajo en el aula se basará en los siguientes aspectos metodológicos:

Cada unidad de trabajo se iniciará detectando el punto de partida o conocimientos previos del alumnado, junto con las expectativas o intereses respecto al tema.

Introducción general con explicaciones breves y esquemáticas de los diferentes contenidos del temario, mostrando claramente lo principal de lo accesorio y los objetivos que se pretenden alcanzar.

Planteamiento y resolución de supuestos prácticos que ayuden en la comprensión de la unidad de trabajo.

Participación continua y activa del alumno de manera que éste sea el protagonista de su propio aprendizaje. Se fomentará el dialogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de conocimientos que sobre los mismos tiene el alumno.

En cualquier momento el alumno debe tener facilidad para preguntar e intervenir en clase.

Resolución de actividades por parte del alumno de forma individualizada y de acuerdo con su ritmo de aprendizaje.

Se animará al alumno para que utilice en Plan General de Contabilidad en la resolución de las distintas actividades prácticas.

Utilización de medios, recursos y materiales didácticos como instrumentos básicos de trabajo de aprendizaje.

Se utilizará un programa informático para registrar las operaciones contables y obtener los correspondientes libros y demás documentos.

Se acabará la unidad de trabajo con actividades de evaluación para ver si se han logrado los resultados esperados.

Se realizará una evaluación continua, basada en tratar de alcanzar los objetivos programados y se fundamentará en:

La observación sistemática de los trabajos realizados por los alumnos/as. Se tendrá en cuenta el hábito de trabajo, esfuerzo e interés del alumno en la realización de las actividades encomendadas.

La realización de pruebas objetivas, basadas en: una parte teórica, referente a terminología, conceptualización y sistematización de conocimientos; y una parte práctica, referida a resolución de supuestos acordes con la unidad de trabajo.

6. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación y su seguimiento

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

Continua, para observar el proceso de aprendizaje.

Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.

Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.

Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

La adecuación de los objetivos a las características del grupo.

La consecución de las actividades programadas.

La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.

La adecuación de los criterios de calificación empleados.

La normativa legal establece que en las programaciones didácticas de cada módulo se han de reflejar:

Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc. Se aplicarán los siguientes procedimientos:

Al finalizar cada Unidad Didáctica se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.

De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.

Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.

El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

No obstante todo lo anterior, dada la finalidad del Ciclo Superior del que forma parte este Módulo, y considerando que es deseable que sea utilizado por aquellas personas que, estando en el momento presente trabajando por cuenta ajena en una empresa buscan su mayor formación, promoción o actualización de sus conocimientos profesionales, aquellos alumnos que acrediten estar trabajando en una empresa por cuenta ajena mediante la correspondiente certificación empresarial y con horario incompatible con la asistencia a clase, serán evaluados de forma especial mediante la realización exclusiva de pruebas escritas especialmente previstas para ello, con una periodicidad

mínima de dos veces al trimestre y que serán previamente avisados a los interesados de forma pública, mediante el correspondiente anuncio oral en clase, comprometiéndose los interesados a estar informados de dichos avisos a través de otros compañeros que acudan a clase. Estas pruebas serán las únicas que determinen su nota de evaluación mientras permanezcan trabajando por cuenta ajena, siendo su calificación trimestral la media de todas las pruebas que realicen, y su nota final, la media de todas las notas trimestrales. Si el período de tiempo en la situación de trabajador por cuenta ajena no durara todo el curso académico, los períodos en los que no realice trabajos serán evaluados conforme a los criterios generales de los demás alumnos.

PARA QUE SEAN APLICADOS LOS SIGUIENTES CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE NO PERDER EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA, ES DECIR, NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA. (Reglamento de Régimen Interno del IES.)

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados en la evaluación.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PARA LA EVALUACIÓN
Técnicas de observación: A.1. Lista de cotejo. A.2. Registro de ocurrencia.	Lista los aspectos que van a ser observados en el desempeño del estudiante. Registro de acontecimientos, revelando aspectos significativos del comportamiento del alumno.
Trabajos de simulación o proyectos individuales.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en trabajos individuales en situaciones planteadas por el profesor, utilizando técnicas de investigación. Se evalúa la utilización de parámetros de calidad, relacionados con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada. Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas. Se evalúa la capacidad de iniciativa, autoaprendizaje y el espíritu emprendedor. Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas.
C. Trabajos de simulación o proyectos en grupo.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en trabajos de grupo y su capacidad para relacionarse con los miembros del mismo. Se evalúa la utilización de sistemas de organización y planificación de tareas dentro del grupo en el desarrollo del trabajo propuesto y en la búsqueda de soluciones adecuadas. Se evalúa el nivel de comunicación entre los miembros del grupo y la capacidad de decisión dentro del grupo. Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas. Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.
D. Exposición oral, disertación oral, argumentaciones orales.	Se evalúa la creatividad y el diseño de una idea original de problema y su resolución. Se evalúa la exposición ante los compañeros de las conclusiones, investigaciones y disertaciones sobre temas planteados y coordinados por el profesor.
E. Autoevaluación: E.1. Oral. E.1.1. Individual. E.1.2. En grupo. E.2. Escrita. E.2.1. Individual. E.2.2. En grupo.	Se evalúa la capacidad de crítica y autocrítica, de inferir de los argumentos de otros compañeros y de valorar el proceso de aprendizaje.
F. Prácticas simuladas o ejercicios prácticos.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en la clase, con preguntas y situaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PARA LA EVALUACIÓN
	planteadas por el profesor y por los propios alumnos, relacionadas con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada.
G. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	Se evalúa la capacidad de análisis y de síntesis. Se evalúa la utilización de herramientas informáticas y de búsqueda de información en fuentes diversas. Se evalúa la expresión escrita y la capacidad de formular propuestas acertadas y con actitud de ética y profesionalidad sobre los resultados obtenidos en las prácticas y ejercicios propuestos.
H. Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales.	Se evalúa los conocimientos adquiridos en el módulo. Se evalúa la expresión escrita.
I. Pruebas prácticas individuales.	Se evalúa los conocimientos autónomos aplicados y las habilidades desarrollados en el proceso de enseñanza del módulo, en ejercicios prácticos planteados por el profesor.

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUATITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio se consigue de forma excepcional.	

RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	Legislación educativa			
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Criterios de calificación en porcentaje**	**Instrumento de evaluación**
1. Relación laboral y contrato de trabajo	1. Gestiona la documentación que genera el proceso de contratación, aplicando la normativa vigente.	a) Se ha seleccionado la normativa que regula la contratación laboral. f) Se han especificado las funciones de los convenios colectivos y las variables que regulan con relación a la contratación laboral.	50 50	H, I : 80% F: 20%
2. Modalidades de contratación laboral	1. Gestiona la documentación que genera el proceso de contratación, aplicando la normativa vigente.	d) Se han determinado las distintas modalidades de contratación laboral vigentes y sus elementos, aplicables a cada colectivo. e) Se ha propuesto la modalidad de contrato más adecuado a las necesidades del puesto de trabajo y a las características de empresas y trabajadores.	50 50	H, I : 30% B, C, D: 50% F: 20%
3. El proceso de contratación	1. Gestiona la documentación que genera el proceso de contratación, aplicando la normativa vigente.	b) Se han identificado las fases del proceso de contratación. c) Se han interpretado las funciones de los organismos públicos que intervienen en el proceso de contratación. g) Se ha cumplimentado la documentación que se genera en cada una de las fases del proceso de contratación. h) Se han reconocido las vías de comunicación convencionales y telemáticas con las personas y organismos oficiales que intervienen en el proceso de contratación. i) Se han empleado programas informáticos específicos para la	20 20 20 20 20	H, I : 70% F: 30%

		confección, registro y archivo de la información y documentación relevante en el proceso de contratación.		
6. Modificación y suspensión del contrato de trabajo	2. Programa las tareas administrativas correspondientes a la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo, aplicando la normativa vigente y cumplimentando la documentación aparejada.	a) Se ha seleccionado la normativa en vigor que regula la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. b) Se han efectuado los cálculos sobre los conceptos retributivos derivados de las situaciones de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. c) Se ha identificado y cumplimentado la documentación que se genera en los procesos de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. d) Se han reconocido las vías de comunicación, convencionales y telemáticas, con las personas y organismos oficiales implicados en un proceso de modificación, suspensión o extinción de contrato de trabajo. e) Se ha comunicado, en tiempo y forma, a los trabajadores los cambios producidos por la modificación, suspensión o extinción del contrato laboral. f) Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante en el proceso de proceso de modificación, suspensión o extinción de contrato de trabajo.	17 17 17 17 17 15	H, I : 70% F: 30%
5. Extinción del contrato de trabajo	2. Programa las tareas administrativas correspondientes a la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo, aplicando la normativa	a) Se ha seleccionado la normativa en vigor que regula la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. b) Se han efectuado los cálculos sobre los conceptos retributivos derivados de las situaciones de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	17 17	H, I : 70%

	vigente y cumplimentando la documentación aparejada.	c) Se ha identificado y cumplimentado la documentación que se genera en los procesos de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. d) Se han reconocido las vías de comunicación, convencionales y telemáticas, con las personas y organismos oficiales implicados en un proceso de modificación, suspensión o extinción de contrato de trabajo. e) Se ha comunicado, en tiempo y forma, a los trabajadores los cambios producidos por la modificación, suspensión o extinción del contrato laboral. f) Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante en el proceso de proceso de modificación, suspensión o extinción de contrato de trabajo.	17 17 17 15	F: 20%
4. La Seguridad Social	3. Caracteriza las obligaciones administrativas del empresario con la Seguridad Social, tramitando la documentación y realizando los cálculos procedentes.	a) Se han reconocido los trámites obligatorios para el empresario ante la Seguridad Social b) Se ha seleccionado y analizado la normativa que regula las bases de cotización y la determinación de aportaciones a la Seguridad Social. c) Se han calculado las principales prestaciones económicas de la Seguridad Social. d) Se ha elaborado la documentación para los trámites de afiliación, alta, baja y variación de datos en los distintos regímenes de la Seguridad Social. e) Se han reconocido las vías de comunicación, convencionales y telemáticas, con las personas y organismos oficiales implicados en el	12 12 16 12 12	H, I : 70% F: 30%

		proceso de afiliación, alta, baja y variación de datos. f) Se han previsto las actuaciones y procedimientos de los órganos inspectores y fiscalizadores en materia de Seguridad Social. g) Se han reconocido sistemas complementarios de previsión social. h) Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante generada en la tramitación documental con la Seguridad Social.	12 12 12	
7. Él salario y la nómina	4. Confecciona los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos, aplicando la normativa vigente.	a) Se han reconocido los procesos retributivos y las distintas modalidades salariales. b) Se ha precisado el concepto de salario mínimo interprofesional, IPREM u otros índices y su función en la regulación salarial y en las prestaciones de la Seguridad Social. c) Se han identificado los métodos de incentivos a la producción o al trabajo en función del puesto. d) Se ha identificado la documentación necesaria para efectuar el proceso de retribución. e) Se han elaborado las nóminas calculando el importe de los conceptos retributivos, las aportaciones a la Seguridad Social y las retenciones a cuenta del IRPF. i) Se han reconocido las vías de comunicación, convencionales y	17 17 17 17 17 15	H, I : 70% F: 30%

		telemáticas, con las personas y organismos oficiales que intervienen en el proceso de retribución e ingreso de la declaración-liquidación.		
8. Casos prácticos de nóminas	4. Confecciona los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos, aplicando la normativa vigente.	e) Se han elaborado las nóminas calculando el importe de los conceptos retributivos, las aportaciones a la Seguridad Social y las retenciones a cuenta del IRPF. f) Se han analizado y calculado las aportaciones de la empresa y del conjunto de trabajadores a la Seguridad Social.	70 30	H, I : 70% F: 30%
9. Trámites de retención y cotización	4. Confecciona los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos, aplicando la normativa vigente.	f) Se han analizado y calculado las aportaciones de la empresa y del conjunto de trabajadores a la Seguridad Social. g) Se han identificado los modelos de formularios y los plazos establecidos de declaración-liquidación de las aportaciones a la Seguridad Social e ingresos a cuenta de las retenciones del IRPF. h) Se ha confeccionado la declaración-liquidación de las aportaciones a la Seguridad Social y los ingresos a cuenta de las retenciones del IRPF. i) Se han reconocido las vías de comunicación, convencionales y telemáticas, con las personas y organismos oficiales que intervienen en el proceso de retribución e ingreso de la declaración-liquidación. j) Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante generada en el proceso de retribución.	20 20 20 20 20	H, I : 70% F: 30%
10. Aplicación informática Nomina Plus 2013	4. Confecciona los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las	e) Se han elaborado las nóminas calculando el importe de los conceptos retributivos, las aportaciones a la Seguridad Social y las retenciones a cuenta del IRPF.	50	B, C, D: 70

	obligaciones de pagos, aplicando la normativa vigente.	j) Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante generada en el proceso de retribución.	50	F: 30%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El criterio de calificación establecido para cada criterio de evaluación, corresponde a un nivel de logro cuantitativo de 10. El criterio de calificación correspondiente se valorará de manera proporcional, dado que el alumno podrá obtener un nivel de logro cuantitativo comprendido en un rango entre uno y diez. **Ver anexo 1**

La nota de las respectivas evaluaciones se obtendrá realizando la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades de trabajo desarrolladas durante la evaluación correspondiente, siempre que la puntuación de estas sea igual o superior a cuatro puntos en todas y cada una de ellas, es decir, si el alumno obtiene una puntuación de tres en una de las unidades de trabajo no se realizaría la media y se consideraría que la evaluación no se ha superado.

La calificción de cada unidad de trabajo o bloque de contenidos se obtendrá tras realizar la media aritmética a los porcentajes de valoración de los respectivos instrumentos de evaluación utilizados en cada unidad de trabajo. Para realizar la media los alumnos deben haber obtenido una puntuación igual o superior a cuatro puntos cada uno de los intrumentos de evaluación. Se considerará aprobada si la media es igual o superior a 5 puntos.

Superarán la primera, segunda y tercera evaluación los alumnos que hayan obtenido un nivel de logro entre 5 y 10 en cada una de ellas. En este caso el módulo se considera aprobado y la calificación final será la obtenida de realizar la media de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no obtengan la calificación de 5 puntos en la 1ª evaluación, al ser la evaluación continua y los conocimientos acumulativos, podrán superarla en la 2ª evaluación, previo examen que constará de los mismos criterios de evaluación y calificación utilizados en la evaluación correspondiente.

La calificación de las unidades de trabajo, que se expresará en base 10, se obtendrá sumando los niveles de logro conseguidos por el alumno en cada criterio de evaluación correspondiente a su criterio de aprendizaje.

Evaluación Ordinaria

Si al finalizar la 2ª evaluación el alumno no han superado el Módulo podrá recuperarlo en una prueba práctica o teórico-practica que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados. **(PUNTO 7 DE LA PROGRAMACIÓN**)

Para los alumnos con pérdida de evaluación continua se realizará una prueba teórico-práctica en la que los criterios de evaluación y calificación serán los anteriormente descritos. La fecha y hora será fijada por el profesor.

El profesor informará de las evaluaciones y/o de las unidades de trabajo a recuperar, y de los trabajos a presentar.

En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades de recuperación, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.), solicitadas por el profesor.

La nota final será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen expresada en base a 10 puntos.

Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Evaluación Extraordinaria

El equipo educativo determinará que actividades tendrá que realizar el alumno para facilitar la recuperación de dichos contenidos.

El tutor le informará, según las pautas generales de recuperación, de los contenidos, haciéndole entrega de una ficha en la que el profesor informará de las unidades de trabajo a recuperar.

La fecha y hora será la fijada por JEFATURA DE ESTUDIOS.

Los exámenes constarán de ejercicios prácticos o teóricos-prácticos que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados. (**PUNTO 7 DE LA PROGRAMACIÓN**)

La nota final será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen expresada en base a 10 puntos.

Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

7. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA

Unidades	Resultados de aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
1. Relación laboral y contrato de trabajo	1. Gestiona la documentación que genera el proceso de contratación, aplicando la normativa vigente.	a) Seleccionar la normativa que regula la contratación laboral. f) Especificar las funciones de los convenios colectivos y las variables que regulan con relación a la contratación laboral.
2. Modalidades de contratación laboral	1. Gestiona la documentación que genera el proceso de contratación, aplicando la normativa vigente.	d) Determinar las distintas modalidades de contratación laboral vigentes y sus elementos, aplicables a cada colectivo. e) Proponer la modalidad de contrato más adecuado a las necesidades del puesto de trabajo y a las características de empresas y trabajadores.
3. El proceso de contratación	1. Gestiona la documentación que genera el proceso de contratación, aplicando la normativa vigente.	b) Identificar las fases del proceso de contratación. c) Interpretar las funciones de los organismos públicos que intervienen en el proceso de contratación. g) Cumplimentar la documentación que se genera en cada una de las fases del proceso de contratación. h) Reconocer las vías de comunicación convencionales y telemáticas con las personas y organismos oficiales que intervienen en el proceso de contratación. i) Emplear programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante en el proceso de contratación.
6. Modificación y suspensión del contrato de trabajo	2. Programa las tareas administrativas correspondientes a la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo, aplicando la normativa	a) Seleccionar la normativa en vigor que regula la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. b) Efectuar los cálculos sobre los conceptos retributivos derivados de las situaciones de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. c) Identificar y cumplimentar la documentación que se genera en los procesos de modificación, suspensión y

	vigente y cumplimentando la documentación aparejada.	extinción del contrato de trabajo. d) Reconocer las vías de comunicación, convencionales y telemáticas, con las personas y organismos oficiales implicados en un proceso de modificación, suspensión o extinción de contrato de trabajo. e) Comunicar, en tiempo y forma, a los trabajadores los cambios producidos por la modificación, suspensión o extinción del contrato laboral. f) Emplear programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante en el proceso de proceso de modificación, suspensión o extinción de contrato de trabajo.
5. Extinción del contrato de trabajo	2. Programa las tareas administrativas correspondientes a la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo, aplicando la normativa vigente y cumplimentando la documentación aparejada.	a) Seleccionar la normativa en vigor que regula la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. b) Efectuar los cálculos sobre los conceptos retributivos derivados de las situaciones de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. c) Identificar y cumplimentar la documentación que se genera en los procesos de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. d) Reconocer las vías de comunicación, convencionales y telemáticas, con las personas y organismos oficiales implicados en un proceso de modificación, suspensión o extinción de contrato de trabajo. e) Comunicar, en tiempo y forma, a los trabajadores los cambios producidos por la modificación, suspensión o extinción del contrato laboral. f) Emplear programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante en el proceso de proceso de modificación, suspensión o extinción de contrato de trabajo.
4. La Seguridad Social	3. Caracteriza las obligaciones administrativas del empresario con la Seguridad Social, tramitando la documentación y realizando los cálculos	a) Reconocer los trámites obligatorios para el empresario ante la Seguridad Social b) Seleccionar y analizar la normativa que regula las bases de cotización y la determinación de aportaciones a la Seguridad Social.

	procedentes.	c) Calcular las principales prestaciones económicas de la Seguridad Social. d) Elaborar la documentación para los trámites de afiliación, alta, baja y variación de datos en los distintos regímenes de la Seguridad Social. e) Reconocer las vías de comunicación, convencionales y telemáticas, con las personas y organismos oficiales implicados en el proceso de afiliación, alta, baja y variación de datos. f) Prevenir las actuaciones y procedimientos de los órganos inspectores y fiscalizadores en materia de Seguridad Social. g) Reconocer sistemas complementarios de previsión social. h) Emplear programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante generada en la tramitación documental con la Seguridad Social.
7. Él salario y la nómina	4. Confecciona los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos, aplicando la normativa vigente.	a) Reconocer los procesos retributivos y las distintas modalidades salariales. b) precisar el concepto de salario mínimo interprofesional, IPREM u otros índices y su función en la regulación salarial y en las prestaciones de la Seguridad Social. c) Identificar los métodos de incentivos a la producción o al trabajo en función del puesto. d) Identificar la documentación necesaria para efectuar el proceso de retribución. e) Elaborar las nóminas calculando el importe de los conceptos retributivos, las aportaciones a la Seguridad Social y las retenciones a cuenta del IRPF. i) Reconocer las vías de comunicación, convencionales y telemáticas, con las personas y organismos oficiales que intervienen en el proceso de retribución e ingreso de la declaración-liquidación.
8. Casos prácticos de nóminas	4. Confecciona los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las	e) Elaborar las nóminas calculando el importe de los conceptos retributivos, las aportaciones a la Seguridad Social y las retenciones a cuenta del IRPF. f) Analizar y calcular las aportaciones de la empresa y del conjunto de trabajadores a la Seguridad Social.

	obligaciones de pagos, aplicando la normativa vigente.	
9. Trámites de retención y cotización	4. Confecciona los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos, aplicando la normativa vigente.	f) Analizar y calcular las aportaciones de la empresa y del conjunto de trabajadores a la Seguridad Social. g) Identificar los modelos de formularios y los plazos establecidos de declaración-liquidación de las aportaciones a la Seguridad Social e ingresos a cuenta de las retenciones del IRPF. h) Confeccionar la declaración-liquidación de las aportaciones a la Seguridad Social y los ingresos a cuenta de las retenciones del IRPF. i) Reconocer las vías de comunicación, convencionales y telemáticas, con las personas y organismos oficiales que intervienen en el proceso de retribución e ingreso de la declaración-liquidación. j) Emplear programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante generada en el proceso de retribución.
10. Aplicación informática	4. Confecciona los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos, aplicando la normativa vigente.	e) Elaborar las nóminas calculando el importe de los conceptos retributivos, las aportaciones a la Seguridad Social y las retenciones a cuenta del IRPF. j) Emplear programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante generada en el proceso de retribución.

8. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de realizar mediante la utilización de nuevas tecnologías. De esta forma teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.

Durante el transcurso de todo el curso se empleará:

Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.

Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.

Hoja de cálculo: para el seguimiento de simulación de un finiquito, para la elaboración de documentos relacionados con la gestión de los recursos humanos, etc.

Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint) para las exposiciones orales que realicen los alumnos y de simulación.

Aplicación Nominaplus.

9. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.

Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.

Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

10. **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.**

Al tratarse de un módulo de segundo curso que se imparte por primera vez no hay alumnos con materias pendientes del curso anterior.

11. **MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.**

Mensualmente podrá realizarse, si el tiempo en la programación lo permite, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

12. **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.**

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

Aula polivalente:

30 PCs instalados en red, con conexión a Internet para el alumnado.

Pc para el profesor.

Escáner.

Impresora.

Mobiliario de aula.

Cañón de proyección.

Pantalla de proyección.

Reproductor audiovisual.

Pizarra tipo VELLEDA.

Dispositivos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD.

Licencias de sistema operativo.

Licencia de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo electrónico, retoque fotográfico, cortafuegos, antivirus, compresores y edición de páginas web.

Licencias de uso de aplicaciones informáticas de gestión administrativa: paquetes integrados de gestión de personal, compraventa, contabilidad y almacén, entre otros.

Archivos de documentación convencionales, carpetas de archivo, grapadoras, taladros, tijeras, papel y etiquetas, entre otros.

Documentación oficial de las diversas administraciones públicas.

Diccionarios profesionales de idiomas.

Aula de administración y gestión:

Un ordenador del profesor, integrado en la red, con conexión a Internet.

Cañón de proyección.

Pizarra tipo VELLEDA.

Licencias de sistema operativo.

Mesas de oficina con puestos de trabajo individuales.

Sillas de oficina.

Dispositivos electrónicos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD.

Impresora multifunción en red.

Archivos de documentación convencionales, carpetas de archivo, grapadoras, taladros, tijeras, papel y etiquetas, entre otros.

Documentación oficial de las diversas administraciones públicas.

Diccionarios profesionales de idiomas.

MATERIALES Y RECURSOS

Los habituales de un aula convencional y además los siguientes:

Cañón

Pizarra

Pantalla

Ordenadores (uno por alumno).

Escáner.

Impresoras multifunción.

Software de:

Navegar

Tratamiento de textos, hojas de cálculo, etc.

Elaboración presentaciones

Base de datos

Rotuladores tipo veleda (varios colores).

Otros que se consideren necesarios a lo largo del curso.

Libro recomendado: Gestión de Recursos Humanos de la editorial Editex.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

ACTIVIDAD PROGRAMADA **(VISITA, VIAJE, etc.)**	**FECHA/** **DURACIÓN**	**LUGAR DONDE SE REALIZA**	**CURSO**	**PROFESORADO PARTICIPANTE**
Las recomendadas por el departamento en la programación general				

13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Criterios.

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones. Tendremos, pues, que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas predeterminadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La **Orden de 12 de de diciembre de** 2007, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (BORM de 21 de diciembre), establece en su **Artículo 11:** "El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. El plan de evaluación de la práctica docente, al que hace referencia el artículo 11, apartado 4, letra l) de la Orden de 25 de septiembre de 2007, deberá incluir los siguientes elementos:

La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.

Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso.

Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.

Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO: CURSO:	
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)							
	≤ 4	5	6	7	8	9	10

Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							
Observaciones:							

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					

¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.
Motivos o causas

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales		1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?						
Si	No	Motivos o causas				
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?						
Si	No	Motivos o causas				

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

ANEXO 1

RESULTADO APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACION	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE		PONDERACION PORCENTAJE	INSTRUMENTO EVALUACION
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa, analizando la actividad empresarial.	e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10	I
	f) Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	0’5	1	1’5	2	2’5	3	3’5	4	4’5	5	5	I

PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO PROFESIONAL

PROCESO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Equivalencia en créditos ECTS: 6

Código: 0650

PROCESO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

CODIGO DEL MÓDULO, DENOMINACION DEL MÓDULO, INTRODUCCIÓN

CONTIBUCION DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE**.**

CONTENIDOS. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN.

METODOLOGIA

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDEZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA

MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

ANEXO I

1- INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula la **formación profesional del sistema educativo** y la define como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática.

En este marco se encuadra el ciclo formativo de grado superior de Administración y Finanzas, perteneciente a la familia profesional de Administración y Gestión, y cuya competencia profesional consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

El Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, establece el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y sus enseñanzas mínimas, de conformidad con el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, que define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional y de los cursos de especialización, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

En este Real Decreto del título se definen una serie de competencias profesionales, personales y sociales que tienen que ver con el desarrollo completo de los procesos administrativos de la compraventa, algunos de los cuáles son los siguientes: “Realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales, llevando a cabo las tareas de documentación y las actividades de negociación con proveedores, y de asesoramiento y relación con el cliente.”; “Atender a los clientes/usuarios en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y ajustándose a criterios éticos y de imagen de la empresa/institución.” y “Tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes organismos y administraciones públicas, en plazo y forma requeridos”.

El desarrollo de competencias da lugar al planteamiento de objetivos generales para el ciclo formativo entre los que se encuentran los siguientes: “Identificar la normativa vigente, realizar cálculos, seleccionar datos, cumplimentar documentos y reconocer las técnicas y procedimientos de negociación con proveedores y de asesoramiento a clientes, para realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales”. “Reconocer las técnicas de atención al cliente/usuario, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades relacionadas”; “Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.”

Para lograr la realización positiva de estos objetivos, y contribuir al logro de otros que se abordan de forma transversal se ha diseñado el módulo denominado “Proceso Integral de la Actividad Comercial.”

El Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, en el **anexo V B,** establece la correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación y en concreto para el módulo 0650. Proceso integral de la actividad comercial, las unidades de competencia acreditables son:

UC0500_3: Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto,

UC0979_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.

En este módulo, concretado en esta programación docente, se plasman los contenidos necesarios para desempeñar la función de análisis, desarrollo, y documentación de las operaciones comerciales de la empresa, incluyendo su registro contable, y su archivo, los objetivos generales del módulo, los resultados de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación, se propone una secuenciación y temporalización de los contenidos y se ofrecen una serie de orientaciones en cuanto a metodología y evaluación.

CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de apoyo administrativo a las tareas que lleva a cabo la empresa.

Los objetivos con los que contribuye en el ciclo son:

Analizar la información disponible para detectar necesidades relacionadas con la gestión empresarial.

Organizar las tareas administrativas de las áreas funcionales de la empresa para proponer líneas de actuación y mejora.

Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.

Las competencias profesionales, personales y sociales a las que contribuye son:

Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, con una visión integradora de las mismas.

Realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales, llevando a cabo las tareas de documentación y las actividades de negociación con proveedores, y de asesoramiento y relación con el cliente.

Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PERSONALES Y SOCIALES.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS
Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad empresarial.	e, f, h	f, k
Integra la normativa contable y el método de la partida doble analizando el PGCPYME y la metodología contable.	f, h	f, k, s
Gestiona la información sobre tributos que afectan o gravan la actividad comercial de la empresa reconociendo la normativa mercantil y fiscal vigente.	e, f, h	f, k,
Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compra venta, verificándola con las transacciones comerciales de la empresa.	e, f, h	f, k, s
Determina los trámites de la gestión de cobros y pagos analizando la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.	e, h	f, k, s
Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.	e, f, h	f, k, s
Efectúa la gestión y el control de la tesorería, utilizando aplicaciones informáticas.	e, f, h	f, k, s

CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN .

El número de horas asignadas a este módulo según la Orden ECD/308/2012 de 15 de febrero por el que se establece el currículo del ciclo formativo del ciclo superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas es de 140, y según la Orden de 20 de diciembre de 2013 de la Consejería de Educación Universidades y Empleo por la que se establece el curriculum del Ciclo Formativo de Grado Superior Correspondiente al Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es de 200, distribuidas en 6 semanales.

La distribución temporal de los contenidos será la que figura a continuación:

U. T.	Título	N.º horas
1	La actividad económica	6
2	Los tributos en la actividad comercial	6
3	La fiscalidad de la compraventa: el Impuesto sobre el valor Añadido	14
4	La fiscalidad de la compraventa: situaciones especiales	14
5	Gestión documental de la compraventa, antes de la entrega	14
6	Documentación de la compraventa posterior a la entrega	14
7	Operaciones financieras	18
8	Pago al contado	14
9	Medios de cobro y pago aplazado	14
10	Metodología contable	14
11	Plan General de Contabilidad (PGC)	12
12	Ciclo contable	12
13	Las Existencias	14
14	Registro contable de existencias y compras	12
15	Registro contable de ventas	12
Apéndice	Gestión empresarial con aplicaciones informáticas	10
		200

PRIMERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 72)

Unidad Trabajo 1	La actividad económica	6 HORAS
Unidad Trabajo 2	Los tributos en la actividad comercial	6 HORAS
Unidad Trabajo 3	La fiscalidad de la compraventa: el Impuesto sobre el valor Añadido	14 HORAS
Unidad Trabajo 4	La fiscalidad de la compraventa: situaciones especiales	14 HORAS
Unidad Trabajo 5	Gestión documental de la compraventa, antes de la entrega	14 HORAS
Unidad Trabajo 6	Documentación de la compraventa posterior a la entrega	14 HORAS

SEGUNDA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 60)

Unidad Trabajo 7	Operaciones financieras	18
Unidad Trabajo 8	Pago al contado	14
Unidad Trabajo 9	Medios de cobro y pago aplazado	14
Unidad Trabajo 10	Metodología contable	14

TERCERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 72)

Unidad Trabajo 11	Plan General de Contabilidad (PGC)	12
Unidad Trabajo 12	Ciclo contable	12
Unidad Trabajo 13	Las Existencias	14
Unidad Trabajo 14	Registro contable de existencias y compras	12
Unidad Trabajo 15	Registro contable de ventas	12
APENDICE	Gestión empresarial con aplicaciones informáticas	10

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Unidad 1. La actividad económica

CONTENIDOS

La actividad económica.

Concepto.

Factores de producción

Sectores económicos

Agentes económicos.

La actividad empresarial.

2.1 Concepto.

2.2 Clasificación de las empresas.

3. El ciclo económico

OBJETIVOS

Definir la actividad económica.

Calcular el coste de oportunidad.

Diferenciar entre un bien y un servicio.

Conocer los factores de producción.

Representar la frontera de posibilidades de producción.

Distinguir los sectores económicos.

Indicar las funciones de los distintos agentes económicos.

Definir una empresa.

Clasificar las empresas atendiendo a diversos criterios.

Representar e indicar las fases del ciclo económico.

Unidad 2. Los tributos en la actividad comercial

CONTENIDOS

Marco tributario español

Concepto y clase de tributos.

2.1. Clases de impuestos

Elementos tributarios.

OBJETIVOS

Identificar la normativa fiscal básica.

Clasificar y diferenciar los distintos tipos de tributos.

Describir las características básicas de los tributos que afectan a la actividad comercial.

Describir los elementos tributarios.

Desarrollar la autoliquidación de un impuesto básico.

Unidad 3. La fiscalidad de la compraventa: el Impuesto sobre el valor Añadido

CONTENIDOS

El impuesto sobre el valor añadido

Concepto

Ámbito de aplicación.

Tipos de operaciones en función de la aplicación del impuesto

2.1. Operaciones sujetas al pago del IVA

2.2. Operaciones no sujetas al pago del IVA

2.3. Operaciones exentas del IVA

El sujeto pasivo a sus obligaciones

La Gestión del Impuesto

4.1. El devengo

4.2. La base imponible

4.3. Los tipos impositivos

4.4. La cuota integra

4.5. Las deducciones y devoluciones.

Obligaciones formales

Aplicación de herramientas informáticas

OBJETIVOS

Identificar todos y cada uno de los elementos del IVA.

Analizar las operaciones comerciales en función del IVA para asignar a cada una de ellas el tipo adecuado.

Describir la gestión integral del IVA.

Calcular la base imponible y la cuota en operaciones de IVA típicas de una pyme.

Determinar la forma de informatización de gestión del IVA.

Unidad 4. La fiscalidad de la compraventa: situaciones especiales

CONTENIDOS

Regímenes especiales del IVA

1.1. Régimen especial de recargo de equivalencia

1.2. Régimen especial de las agencias de viaje

1.3. Régimen especial del oro de inversión

1.4. Régimen simplificado

1.5. Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca.

1.6. Régimen especial de los bienes usados

1.7. Régimen especial aplicable a los servicios prestado por vía electrónica

El IVA en el comercio internacional.

Adquisiciones intracomunitarias de bienes.

Importaciones.

El IVA en las operaciones canarias.

Principio de jerarquía normativa.

Principios de aplicación del Derecho del Trabajo.

El Estatuto de los Trabajadores.

La Administración laboral.

La Jurisdicción Social.

OBJETIVOS

Identificar las normas fiscales aplicables a la gestión del IVA.

Diferenciar los regímenes especiales del IVA.

Calcular cuotas de IVA en situaciones especiales.

Reconocer la documentación necesaria para la gestión del IVA en situaciones especiales.

Valorar la utilización de medios informáticos para la gestión del IVA.

Unidad 5. Gestión documental de la compraventa, antes de la entrega

CONTENIDOS

El contrato de compraventa mercantil.

Concepto y características del contrato de compraventa.

Elementos del contrato de compraventa.

Obligaciones y derechos de las partes

El perfeccionamiento del contrato

La extinción del contrato

Redacción del contrato de la compraventa

Otros contratos de compraventa

Documentos anteriores al pedido.

El pedido.

Contenido y formato del pedido

Tipos de pedido

OBJETIVOS

Describir los elementos del contrato de compraventa.

Identificar el circuito documental de la compraventa.

Confeccionar los documentos anteriores a la entrega de los bienes, verificando la información que contienen.

Valorar los sistemas de protección de datos en las operaciones de compraventa.

Unidad 6. Documentación de la compraventa posterior a la entrega

CONTENIDOS

Documento de recepción de mercancías. Albarán

Concepto y contenido.

Tipos de albarán.

La factura

Concepto y funciones

Formato y requisitos.

Proceso de cálculo. Aplicación del IVA

Tipo de facturas

Tratamiento de la información generada en la facturación.

Aplicación de herramientas informáticas

OBJETIVOS

Establecer los flujos de documentación administrativa relacionados con la compraventa.

Reconocer los procesos de expedición y entrega de mercancías, así como la documentación administrativa asociada.

Verificar que la documentación comercial recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa.

Identificar la información que debe registrarse en las operaciones de compraventa.

Unidad 7. Operaciones financieras

CONTENIDOS

Operaciones financieras.

Capitalización simple.

El interés simple.

Tantos equivalentes.

El tanto medio de capitalización simple

Capitalización compuesta.

.El interés compuesto.

.Los tantos equivalentes.

.El tanto nominal

.Tasa anual equivalente TAE

.Tanto medio de interés en la capitalización compuesta

El descuento simple comercial o bancario

Métodos abreviados

Forfait ideal

Equivalencia financiera.

El vencimiento común

El vencimiento medio

OBJETIVOS

Identificar las operaciones en capitalización simple y compuesta.

Calcular el tanto medio para diferentes inversiones financieras.

Realizar operaciones financieras con tantos equivalentes en capitalización simple y compuesta.

Diferenciar el tanto nominal de la tasa anual efectiva.

Distinguir las operaciones de capitalización con operaciones de descuento.

Utilizar métodos abreviados en el descuento de efectos.

Calcular el vencimiento medio y común en el vencimiento de las letras.

Unidad 8. Pago al contado

CONTENIDOS

El pago.

Medios de pago y cobro.

El dinero

Domiciliación bancaria

Ingreso efectivo en la cuenta bancaria

Contra reembolso

La transferencia bancaria

El Cheque.

Tipos de cheque

Endoso de un cheque

Aval de un cheque

Plazo para el cobro del cheque

Revocación, oposición al pago, y extravío

Acciones en caso de falta de pago

Las tarjetas bancarias.

Tipos de tarjetas

Costes de la tarjeta

Pago on-line

Registros de cobros y pagos

OBJETIVOS

Identificar los medios de pago y cobro habituales en la empresa.

Cumplimentar los documentos financieros y los impresos de cobro y pago al contado.

Valorar los procedimientos de autorización de pagos y de gestión de cobros.

Reconocer los documentos de justificación del pago al contado.

Diferenciar el pago al contado y el pago aplazado.

Diferenciar los distintos tipos de tarjetas.

Funcionamiento del pago *online*.

Unidad 9. Medios de cobro y pago aplazado

CONTENIDOS

Pago aplazado.

Coste económico.

La letra de cambio.

Concepto

Contenido

Intervinientes

Gravamen

Endoso

Aceptación

Aval

Vencimiento

Pago

Protesto

Negociación de efectos

Ventajas esenciales de la letra de cambio

El pagaré.

Concepto y tipos.

Requisitos formales del pagaré.

Otras formas de pago aplazado

Registro y archivos

OBJETIVOS

Analizar las formas de financiación comercial más habituales.

Calcular los intereses que se aplican en el pago aplazado.

Identificar los medios de pago y cobro aplazados habituales en la empresa.

Cumplimentar la letra de cambio y el pagaré.

Valorar los procedimientos de pagos y cobros.

Descontar letras.

Gestión de cobro de efectos comerciales.

Diferenciar el pago al contado y el pago aplazado.

Registrar los pagos aplazados que vaya realizando la empresa.

Unidad 10. Metodología contable

CONTENIDOS

Control y registro de la actividad empresarial.

La contabilidad.

El patrimonio empresarial

Elementos patrimoniales

Masas patrimoniales

Activo

Patrimonio neto y pasivo

Equilibrio patrimonial

El inventario

Concepto

Clases de inventarios

Estructura del inventario

La cuentas

Concepto y representación

Clasificación de las cuentas

Terminología contable

Funcionamiento de las cuentas

Los hechos contables

Método de partida doble

OBJETIVOS

Definir la contabilidad.

Representar el patrimonio empresarial.

Distinguir los elementos patrimoniales.

Representar el inventario empresarial.

Clasificar el patrimonio en masas patrimoniales.

Representar el equilibrio patrimonial.

Conocer el movimiento de las cuentas.

Utilizar el método de la partida doble para registrar la actividad económica.

Unidad 11. Plan General de Contabilidad (PGC)

CONTENIDOS

La contabilidad y las normas internacionales.

Estructura del PGC y del PGC Pymes.

Marco conceptual de la contabilidad.

3.1. Cuantas anuales e imagen fiel

3.2. Requisitos de información a incluir en las cuentas anuales

3.3. Principios contables

3.4. Elementos de las cuentas anuales

3.5. Criterios de registro o reconocimiento contable de las cuentas anuales

3.6. Criterios de valoración

3.7. Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados

Cuadro de cuentas

El Plan General de Contabilidad de la Pequeña y Mediana Empresa (PCG Pymes)

Normativa fiscal

OBJETIVOS

Importancia de las Normas Internacionales Contables.

Identificar las cuentas anuales.

Comprensión y utilización de los principios contables.

Aplicación de los criterios de registro y valoración.

Aplicación del PGC y PGC Pymes.

Conocimiento de la Normativa Contable y fiscal.

Unidad 12. Ciclo contable

CONTENIDOS

Introducción.

El ciclo contable.

El Balance inicial

Asiento de apertura.

Libro mayor

Libro diario

El balance de comprobación de sumas y saldos

Liquidación del IVA

Ajustes contables de final de ejercicio

Variación de existencias

Regularización

Asiento de de cierre

Balance final

Los libros de contabilidad

OBJETIVOS

Interpretar un balance.

Significado del asiento de apertura.

Elaborar el libro Diario y Mayor.

Confeccionar el Balance de comprobación de sumas y saldos.

Realizar la liquidación del IVA.

Comprender y aplicar de la variación de existencias.

Calcular el beneficio o pérdida de la empresa.

Cerrar del ejercicio contable de la empresa.

Unidad 13. Las Existencias

CONTENIDOS

Las existencias.

Concepto.

Tipos.

El control de las existencias.

Recepción de pedidos.

Gestión de las existencias

Reposición de las existencias

Gestión de stocks

Expedición de pedidos

Valoración de existencias.

Operaciones relacionadas con las existencias

Descuentos

Gastos de las compras

Registro de otras operaciones: devoluciones y mermas

Elementos que no alteran el precio de adquisición de las existencias

Métodos de valoración de existencias

Precio medio ponderado PMP

FIFO *(First In First Out)*

Registro de las devoluciones y bajas

OBJETIVOS

Identificar los tipos de existencias.

Conocer las fases de almacenamiento.

Cálculo del pedido óptimo.

Representación del modelo ABC.

Cálculo del precio de adquisición de las existencias.

Cálculo del coste de producción de las existencias.

Aplicación de descuentos y gastos en la adquisición de las existencias.

Calcular el valor de las existencias por el método PMP y FIFO.

Unidad 14. Registro contable de existencias y compras

CONTENIDOS

Contabilización de las compras

Problemática contable de los envases y embalajes.

Anticipos entregados a los proveedores

Coste financiero de la compra de mercaderías

Variación de existencias

Correcciones valorativas

Moneda extranjera

OBJETIVOS

Contabilización de la adquisición de existencias: euros y moneda extranjera.

Aplicación en la contabilidad de los distintos tipos de descuentos.

Contabilización de los envases y embalajes.

Utilización del anticipo.

Cálculo de la variación de existencias.

Contabilización de los intereses en la adquisición de existencias.

Unidad 15. Registro contable de ventas

CONTENIDOS

Contabilización de las ventas

Problemática contable de envases y embalajes.

Problemática contable del transporte

Anticipos entregados por los clientes.

Coste financiero de la venta de mercaderías.

Deterioro de los créditos comerciales.

Reversión del deterioro y exceso de provisiones en las existencias.

Moneda extranjera

OBJETIVOS

Contabilización de la venta de mercaderías, envases y embalajes.

Aplicación de los descuentos en las ventas.

Contabilizar correctamente el transporte.

Uso del anticipo de clientes.

Aplicación de los intereses en la venta.

Deterioro de los créditos comerciales.

Aplicación del exceso de provisión en las existencias.

Apéndice. Gestión empresarial con aplicaciones informáticas

CONTENIDOS

1. Introducción

2. Situación de partida

3. Operaciones que realiza la empresa

4. Gestión informática del procedimiento

OBJETIVOS

Relacionados con la compraventa mercantil:

Elaborar la documentación comercial.

Elaborar la documentación de cobros y pagos.

Anotar los movimientos en los registros correspondientes.

Emplear programas informáticos adecuados.

Relacionados con la información contable

Tratar con programas informáticos la información contable, realizando copias de seguridad, generando los siguientes documentos:

Balance.

Asiento de apertura.

Libro Mayor.

Libro Diario.

Balance de comprobación de sumas y saldos.

Cuenta de resultados.

Balance final.

Aplicar la hoja de cálculo.

RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO LOR RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS.

	Legislación educativa		
Unidades	**Resultados de Aprendizaje**	**Criterios de Evaluación**	**Contenidos Básicos**
1. La actividad económica	Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad empresarial	a) Se han identificado las fases del ciclo económico de la actividad empresarial. b) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. c) Se han distinguido los distintos sectores económicos, basándose en la diversa tipología de actividades que se desarrollan en ellos. d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial. e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto. f) Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial. g) Se han clasificado un conjunto de elementos en	**Determinación de los elementos patrimoniales de la empresa:** – La actividad económica y el ciclo económico. – La contabilidad. – El patrimonio de la empresa

		masas patrimoniales.	
2. Los tributos en la actividad comercial	3. Gestiona la información sobre tributos que afectan o gravan la actividad comercial de la empresa reconociendo la normativa mercantil y fiscal vigente.	a) Se ha identificado la normativa fiscal básica. b) Se han clasificado los tributos, identificando las características básicas de los más significativos. c) Se han identificado los elementos tributarios. d) Se han identificado las características básicas de las normas mercantiles y fiscales aplicables a las operaciones de compraventa. h) Se han calculado las cuotas liquidables del impuesto y elaborado la documentación correspondiente a su declaración-liquidación. i) Se ha reconocido la normativa sobre la conservación de documentos e información.	**Gestión de la información sobre tributos que gravan la actividad comercial:** – Marco tributario español. Justificación del sistema tributario. – Impuestos, tasas y contribuciones especiales. – Clasificación de los impuestos. Impuestos directos e indirectos. – Elementos tributarios del IS, IRPF e IVA.
3. La fiscalidad de la compraventa: El impuesto sobre el valor añadido	3. Gestiona la información sobre tributos que afectan o gravan la actividad comercial de la empresa reconociendo la normativa mercantil y fiscal vigente.	a) Se ha identificado la normativa fiscal básica. c) Se han identificado los elementos tributarios. d) Se han identificado las características básicas de las normas mercantiles y fiscales aplicables a las operaciones de compraventa. e) Se han distinguido y reconocido las operaciones	**Gestión de la información sobre tributos que gravan la actividad comercial:** – Elementos tributarios del IS, IRPF e IVA. – Impuesto sobre el Valor

		sujetas, exentas y no sujetas a IVA. f) Se han diferenciado los regímenes especiales del IVA. g) Se han determinado las obligaciones de registro en relación con el Impuesto del Valor Añadido, así como los libros registros (voluntarios y obligatorios) para las empresas. h) Se han calculado las cuotas liquidables del impuesto y elaborado la documentación correspondiente a su declaración-liquidación. i) Se ha reconocido la normativa sobre la conservación de documentos e información.	Añadido.
	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compra venta, verificándola con las transacciones comerciales de la empresa.	e) Se han verificado que la documentación comercial, recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa. f) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. g) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Se ha gestionado la documentación manifestando	**Elaboración y organización de la documentación administrativa de la compraventa y cálculos** **comerciales:** – Cálculos de la actividad comercial. – Documentos administrativos de compraventa.

		rigor y precisión. i) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas.	– Libros registros de facturas.
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería utilizando aplicaciones informáticas.	g) Se ha valorado la utilización de medios on line, administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos. j) Se ha identificado el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las administraciones públicas.	**Gestión y control de la tesorería:** – Operaciones de cobro y pago con las administraciones públicas. – Presupuesto de tesorería. – Herramientas informáticas específicas. Hoja de cálculo.
La fiscalidad de la compraventa: situaciones especiales.	3. Gestiona la información sobre tributos que afectan o gravan la actividad comercial de la empresa reconociendo la normativa mercantil y fiscal vigente.	f) Se han diferenciado los regímenes especiales del IVA. g) Se han determinado las obligaciones de registro en relación con el Impuesto del Valor Añadido, así como los libros registros (voluntarios y obligatorios) para las empresas. h) Se han calculado las cuotas liquidables del impuesto y elaborado la documentación correspondiente a su declaración-liquidación. i) Se ha reconocido la normativa sobre la conservación de documentos e información.	**Gestión de la información sobre tributos que gravan la actividad comercial:** – Impuesto sobre el Valor Añadido.
	4. Elabora y organiza la	e) Se han verificado que la documentación comercial,	**Elaboración y organización de**

	documentación administrativa de las operaciones de compra venta, verificándola con las transacciones comerciales de la empresa.	recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa. f) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. g) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Se ha gestionado la documentación manifestando rigor y precisión. i) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas.	**la documentación administrativa de la compraventa y cálculos comerciales:** – Cálculos de la actividad comercial. – Documentos administrativos de compraventa. – Libros registros de facturas.
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería utilizando aplicaciones informáticas.	g) Se ha valorado la utilización de medios on line, administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos. j) Se ha identificado el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las administraciones públicas.	**Gestión y control de la tesorería:** – Operaciones de cobro y pago con las administraciones públicas. – Presupuesto de tesorería. – Herramientas informáticas específicas. Hoja de cálculo
5. Gestión documental de la compraventa	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las	a) Se han determinado los elementos del contrato mercantil de compraventa.	**Elaboración y organización de la documentación administrativa de la**

anterior a la entrega.	operaciones de compra venta, verificándola con las transacciones comerciales de la empresa.	b) Se han establecido los flujos de documentación administrativa relacionados con la compra y venta. d) Se han reconocido los procesos de expedición y entrega de mercancías, así como la documentación administrativa asociada. e) Se han verificado que la documentación comercial, recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa. f) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. g) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Se ha gestionado la documentación manifestando rigor y precisión. i) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas.	**compraventa y cálculos** **comerciales:** - La actividad comercial. – Cálculos de la actividad comercial. – Documentos administrativos de compraventa. – Libros registros de facturas
Gestión de la documentación administrativa de la compra-venta posterior a la	Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compra venta, verificándola con	a) Se han determinado los elementos del contrato mercantil de compraventa. b) Se han establecido los flujos de documentación administrativa relacionados con la compra y venta.	**Elaboración y organización de la documentación administrativa de la compraventa y cálculos**

entrega.	las transacciones comerciales de la empresa.	d) Se han reconocido los procesos de expedición y entrega de mercancías, así como la documentación administrativa asociada. e) Se han verificado que la documentación comercial, recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa. f) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. g) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Se ha gestionado la documentación manifestando rigor y precisión. i) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas.	**comerciales:** - La actividad comercial. – Cálculos de la actividad comercial. – Documentos administrativos de compraventa. – Libros registros de facturas
Operaciones financieras	Tramita la gestión de cobros y pagos analizando la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa	a) Se han diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería, valorando los procedimientos de autorización de los pagos y gestión de los cobros. c) Se han comparado las formas de financiación comercial más habituales. d) Se han aplicado las leyes financieras de capitalización simple o compuesta en función del tipo de	**Trámites de gestión de cobros y pagos, y procedimientos de cálculo en la gestión de tesorería:** – Capitalización simple y capitalización compuesta.

		operaciones.	– Cálculo del descuento simple. – Equivalencia financiera. Tanto nominal y tanto efectivo TAE. – Productos y servicios financieros básicos.
8. El pago al contado	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad empresarial	b) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. f) Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	**Determinación de los elementos patrimoniales de la empresa:** – La actividad económica y el ciclo económico - El patrimonio de la empresa
	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compra venta, verificándola con las transacciones comerciales de la empresa.	e) Se han verificado que la documentación comercial, recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa. f) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. g) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como	**Elaboración y organización de la documentación administrativa de la compraventa y cálculos** **comerciales:** – La actividad comercial. – Cálculos de la actividad comercial.

		los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Se ha gestionado la documentación manifestando rigor y precisión. i) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas.	– Documentos administrativos de compraventa. – Libros registros de facturas
	5. Tramita la gestión de cobros y pagos analizando la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa	a) Se han diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería, valorando los procedimientos de autorización de los pagos y gestión de los cobros. b) Se han identificado los medios de pago y cobro habituales en la empresa, así como sus documentos justificativos, diferenciando pago al contado y pago aplazado. c) Se han analizado las formas de financiación comercial más usuales.	**Trámites de gestión de cobros y pagos, y procedimientos de cálculo en la gestión de tesorería:** – Productos y servicios financieros básicos. – Normativa mercantil aplicable a la gestión de cobros y pagos. – Medios de cobro y pago.
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería, utilizando aplicaciones informáticas	a) Se han establecido la función y los métodos de control de la tesorería en la empresa. b) Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería. c) Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y se han detectado las desviaciones.	**Gestión y control de la tesorería:** – Libros registro de tesorería. – Gestión de cuentas bancarias. Banca on-line. – Operaciones de cobro y pago con las administraciones públicas.

		d) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco. e) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera. f) Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos con empresas y entidades externas. g) Se ha valorado la utilización de medios on-line, administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos. h) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información. i) Se ha utilizado la hoja de cálculo y otras herramientas informáticas para la gestión de tesorería. j) Se ha identificado el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las administraciones públicas.	– Presupuesto de tesorería. – Herramientas informáticas específicas. Hoja de cálculo
9. Medios de cobro y pago aplazado	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad empresarial	b) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. f) Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las	**Determinación de los elementos patrimoniales de la empresa:** – La actividad económica y el ciclo económico

		fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	- El patrimonio de la empresa
	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compra venta, verificándola con las transacciones comerciales de la empresa.	e) Se han verificado que la documentación comercial, recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa. f) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. g) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Se ha gestionado la documentación manifestando rigor y precisión. i) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas.	**Elaboración y organización de la documentación administrativa de la compraventa y cálculos** **comerciales:** – La actividad comercial. – Cálculos de la actividad comercial. – Documentos administrativos de compraventa. – Libros registros de facturas
	5. Tramita la gestión de cobros y pagos analizando la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa	a) Se han diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería, valorando los procedimientos de autorización de los pagos y gestión de los cobros. b) Se han identificado los medios de pago y cobro habituales en la empresa, así como sus documentos justificativos, diferenciando pago al contado y pago aplazado. c) Se han analizado las formas de financiación	**Trámites de gestión de cobros y pagos, y procedimientos de cálculo en la gestión de tesorería:** – Productos y servicios financieros básicos. – Normativa mercantil aplicable a la gestión de cobros y pagos.

		comercial más usuales.	– Medios de cobro y pago.
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería, utilizando aplicaciones informáticas	a) Se han establecido la función y los métodos de control de la tesorería en la empresa. b) Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería. c) Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y se han detectado las desviaciones. d) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco. e) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera. f) Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos con empresas y entidades externas. g) Se ha valorado la utilización de medios on-line, administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos. h) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información. i) Se ha utilizado la hoja de cálculo y otras herramientas	**Gestión y control de la tesorería:** – Libros registro de tesorería. – Gestión de cuentas bancarias. Banca on-line. – Operaciones de cobro y pago con las administraciones públicas. – Presupuesto de tesorería. – Herramientas informáticas específicas. Hoja de cálculo

		informáticas para la gestión de tesorería. j) Se ha identificado el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las administraciones públicas.	
10. Metodología contable	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad empresarial	b) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial. e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto. f) Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial. g) Se han clasificado un conjunto de elementos en masas patrimoniales.	**Determinación de los elementos patrimoniales de la empresa:** – La actividad económica y el ciclo económico. – La contabilidad. – El patrimonio de la empresa
	2. Integra la normativa contable y el método de la partida doble analizando el PGCPYME y la metodología contable	b) Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa. c) Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble. d) Se han reconocido los criterios de cargo y abono	**Integración de la contabilidad y metodología contable:** – Teoría de las cuentas: tipos de cuentas. El método por partida doble.

		como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales. e) Se ha definido el concepto de resultado contable, diferenciando las cuentas de ingresos y gastos.	.
11. Plan General de Contabilidad (PGC)	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad empresarial	b) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial. e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto. f) Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial. g) Se han clasificado un conjunto de elementos en masas patrimoniales.	**Determinación de los elementos patrimoniales de la empresa:** – La actividad económica y el ciclo económico. – La contabilidad. – El patrimonio de la empresa
	2. Integra la normativa contable y el método de la partida doble analizando el PGCPYME y la metodología contable	f) Se ha reconocido el PGC como instrumento de armonización contable. g) Se han relacionado las distintas partes del PGC, diferenciando las obligatorias de las no obligatorias. h) Se ha codificado un conjunto de elementos patrimoniales de acuerdo con los criterios del PGC,	**Integración de la contabilidad y metodología contable:** – Normalización contable. El PGC: marco conceptual, normas de valoración y cuentas anuales.

		identificando su función en la asociación y desglose de la información contable. i) Se han identificado las cuentas anuales que establece el PGC, determinando la función que cumplen.	
12. El Ciclo Contable	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad empresarial	b) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial. e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto. f) Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial. g) Se han clasificado un conjunto de elementos en masas patrimoniales.	**Determinación de los elementos patrimoniales de la empresa:** – La actividad económica y el ciclo económico. – La contabilidad. – El patrimonio de la empresa
	2. Integra la normativa contable y el método de la partida doble analizando el PGCPYME y la metodología	i) Se han identificado las cuentas anuales que establece el PGC, determinando la función que cumplen.	**Integración de la contabilidad y metodología contable:** - Las operaciones mercantiles desde la perspectiva contable.

	contable		
	6. Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.	a) Se han identificado y codificado las cuentas que intervienen en las operaciones relacionadas con la actividad comercial. h) Se ha preparado la información económica relevante para elaborar la memoria para un ejercicio económico concreto. i) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas. j) Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados. k) Se ha gestionado la documentación manifestando rigor y precisión.	**Registro contable de la actividad comercial:** – Desarrollo del ciclo contable.
13. Las existencias	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa, analizando la actividad empresarial.	e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto. f) Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	**Determinación de los elementos patrimoniales de la empresa:** - El patrimonio de la empresa.
	4. Elabora y organiza la documentación	d) Se han reconocido los procesos de expedición y entrega de mercancías, así como la documentación	**Elaboración y organización de la documentación**

	administrativa de las operaciones de compraventa, relacionándola con las transacciones comerciales de la empresa.	administrativa asociada. e) Se ha verificado que la documentación comercial, recibida y emitida, cumple la legislación vigente y los procedimientos internos de una empresa. f) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa	**administrativa de la compraventa y cálculos** **comerciales:** – Cálculos de la actividad comercial. – Documentos administrativos de compraventa. – Libros registros de facturas.
	6. Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico, aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.	e) Se han registrado los hechos contables previos al cierre del ejercicio económico. g) Se ha preparado la información económica relevante para elaborar la memoria para un ejercicio económico concreto. h) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas. i) Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados. j) Se ha gestionado la documentación, manifestando rigor y precisión	**Registro contable de la actividad comercial:** – Compras de mercaderías y operaciones relacionadas. – Ventas de mercaderías y operaciones relacionadas. – Operaciones relacionadas con las existencias.

14. Registro contable de existencias y compras	6. Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico, aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.	a) Se han identificado y codificado las cuentas que intervienen en las operaciones relacionadas con la actividad comercial conforme al PGC. b) Se han aplicado criterios de cargo y abono según el PGC. c) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales del proceso comercial. d) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA. e) Se han registrado los hechos contables previos al cierre del ejercicio económico. f) Se ha calculado el resultado contable y el balance de situación final. g) Se ha preparado la información económica relevante para elaborar la memoria para un ejercicio económico concreto. h) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas. i) Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos	**Registro contable de la actividad comercial:** – Compras de mercaderías y operaciones relacionadas. – Operaciones relacionadas con las existencias. – Operaciones de aplazamiento de pago y cobro. – Problemática contable de los derechos de cobro. – Declaración-liquidación de IVA. – Desarrollo del ciclo contable.

		registrados. j) Se ha gestionado la documentación, manifestando rigor y precisión.	
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería, utilizando aplicaciones informáticas.	a) Se han establecido la función y los métodos de control de la tesorería en la empresa. b) Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería. c) Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y se han detectado las desviaciones. d) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco. e) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera. f) Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos con empresas y entidades externas. g) Se ha valorado la utilización de medios on-line, administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos. h) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y	**Gestión y control de la tesorería:** – Libros registro de tesorería. – Gestión de cuentas bancarias. Banca on-line. – Operaciones de cobro y pago con las administraciones públicas. – Presupuesto de tesorería. – Herramientas informáticas específicas. Hoja de cálculo.

		confidencialidad de la información. i) Se ha utilizado la hoja de cálculo y otras herramientas informáticas para la gestión de tesorería. j) Se ha identificado el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las administraciones públicas	
15. Registro contable de ventas	6. Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico, aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.	a) Se han identificado y codificado las cuentas que intervienen en las operaciones relacionadas con la actividad comercial conforme al PGC. b) Se han aplicado criterios de cargo y abono según el PGC. c) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales del proceso comercial. d) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA. e) Se han registrado los hechos contables previos al cierre del ejercicio económico. f) Se ha calculado el resultado contable y el balance de situación final. g) Se ha preparado la información económica relevante	**Registro contable de la actividad comercial:** – Venas de mercaderías y operaciones relacionadas. – Operaciones de aplazamiento de pago y cobro. – Problemática contable de los derechos de cobro. – Declaración-liquidación de IVA. – Desarrollo del ciclo contable.

		para elaborar la memoria para un ejercicio económico concreto. h) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas. i) Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados. j) Se ha gestionado la documentación, manifestando rigor y precisión.	
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería, utilizando aplicaciones informáticas.	a) Se han establecido la función y los métodos de control de la tesorería en la empresa. b) Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería. c) Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y se han detectado las desviaciones. d) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco. e) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera. f) Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de	**Gestión y control de la tesorería:** – Libros registro de tesorería. – Gestión de cuentas bancarias. Banca on-line. – Operaciones de cobro y pago con las administraciones públicas. – Presupuesto de tesorería. – Herramientas informáticas específicas. Hoja de cálculo.

		departamentos con empresas y entidades externas. g) Se ha valorado la utilización de medios on-line, administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos. h) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información. i) Se ha utilizado la hoja de cálculo y otras herramientas informáticas para la gestión de tesorería. j) Se ha identificado el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las administraciones públicas	
Apendice: Gestión empresarial con aplicaciones informáticas	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compraventa, relacionándola con las transacciones comerciales de la empresa.	g) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Se ha gestionado la documentación manifestando rigor y precisión. i) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas.	- Cálculos de la actividad comercial. - Documentos administrativos de compraventa. - Libros registros de facturas
	6. Registra los hechos contables básicos	e) Se han registrado los hechos contables previos al	– Declaración-liquidación de IVA.

	derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico, aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.	cierre del ejercicio económico. f) Se ha calculado el resultado contable y el balance de situación final. g) Se ha preparado la información económica relevante para elaborar la memoria para un ejercicio económico concreto. h) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas. i) Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados. j) Se ha gestionado la documentación, manifestando rigor y precisión.	– Desarrollo del ciclo contable.
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería, utilizando aplicaciones informáticas.	h) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información. i) Se ha utilizado la hoja de cálculo y otras herramientas informáticas para la gestión de tesorería.	- Herramientas informáticas específicas. - Hoja de cálculo.

5. METODOLOGÍA DIDACTICA QUE SE VA A APLICAR

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo establece que *"la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente".*

El método de trabajo en el aula se basará en los siguientes aspectos metodológicos:

Cada unidad de trabajo se iniciará detectando el punto de partida o conocimientos previos del alumnado, junto con las expectativas o intereses respecto al tema.

Introducción general con explicaciones breves y esquemáticas de los diferentes contenidos del temario, mostrando claramente lo principal de lo accesorio y los objetivos que se pretenden alcanzar.

Planteamiento y resolución de supuestos prácticos que ayuden en la comprensión de la unidad de trabajo.

Participación continua y activa del alumno de manera que éste sea el protagonista de su propio aprendizaje. Se fomentará el dialogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de conocimientos que sobre los mismos tiene el alumno.

En cualquier momento el alumno debe tener facilidad para preguntar e intervenir en clase.

Resolución de actividades por parte del alumno de forma individualizada y de acuerdo con su ritmo de aprendizaje.

Se animará al alumno para que utilice en Plan General de Contabilidad en la resolución de las distintas actividades prácticas.

Utilización de medios, recursos y materiales didácticos como instrumentos básicos de trabajo de aprendizaje.

Se utilizará un programa informático para registrar las operaciones contables y obtener los correspondientes libros y demás documentos.

Se acabará la unidad de trabajo con actividades de evaluación para ver si se han logrado los resultados esperados.

Se realizará una evaluación continua, basada en tratar de alcanzar los objetivos programados y se fundamentará en:

La observación sistemática de los trabajos realizados por los alumnos/as. Se tendrá en cuenta el hábito de trabajo, esfuerzo e interés del alumno en la realización de las actividades encomendadas.

La realización de pruebas objetivas, basadas en: una parte teórica, referente a terminología, conceptualización y sistematización de conocimientos; y una parte práctica, referida a resolución de supuestos acordes con la unidad de trabajo.

6. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación y su seguimiento

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

Continua, para observar el proceso de aprendizaje.

Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.

Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.

Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

La adecuación de los objetivos a las características del grupo.

La consecución de las actividades programadas.

La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.

La adecuación de los criterios de calificación empleados.

La normativa legal establece que en las programaciones didácticas de cada módulo se han de reflejar:

Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc. Se aplicarán los siguientes procedimientos:

Al finalizar cada Unidad de Trabajo se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.

De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.

Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.

El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

No obstante todo lo anterior, dada la finalidad del Ciclo Superior del que forma parte este Módulo, y considerando que es deseable que sea utilizado por aquellas personas que, estando en el momento presente trabajando por cuenta ajena en una empresa buscan su mayor formación, promoción o actualización de sus conocimientos profesionales, aquellos alumnos que acrediten estar trabajando en una empresa por cuenta ajena mediante la correspondiente certificación empresarial y con horario incompatible con la asistencia a clase, serán evaluados de forma especial mediante la realización exclusiva de pruebas escritas especialmente previstas para ello, con una periodicidad

mínima de dos veces al trimestre y que serán previamente avisados a los interesados de forma pública, mediante el correspondiente anuncio oral en clase, comprometiéndose los interesados a estar informados de dichos avisos a través de otros compañeros que acudan a clase. Estas pruebas serán las únicas que determinen su nota de evaluación mientras permanezcan trabajando por cuenta ajena, siendo su calificación trimestral la media de todas las pruebas que realicen, y su nota final, la media de todas las notas trimestrales. Si el período de tiempo en la situación de trabajador por cuenta ajena no durara todo el curso académico, los períodos en los que no realice trabajos serán evaluados conforme a los criterios generales de los demás alumnos.

PARA QUE SEAN APLICADOS LOS SIGUIENTES CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE NO PERDER EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA, ES DECIR, NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA. (Reglamento de Régimen Interno del IES.)

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados en la evaluación.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PARA LA EVALUACIÓN
Técnicas de observación: A.1. Lista de cotejo. A.2. Registro de ocurrencia.	Lista los aspectos que van a ser observados en el desempeño del estudiante. Registro de acontecimientos, revelando aspectos significativos del comportamiento del alumno.
Trabajos de simulación o proyectos individuales.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en trabajos individuales en situaciones planteadas por el profesor, utilizando técnicas de investigación. Se evalúa la utilización de parámetros de calidad, relacionados con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada. Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas. Se evalúa la capacidad de iniciativa, autoaprendizaje y el espíritu emprendedor. Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas.
C. Trabajos de simulación o proyectos en grupo.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en trabajos de grupo y su capacidad para relacionarse con los miembros del mismo. Se evalúa la utilización de sistemas de organización y planificación de tareas dentro del grupo en el desarrollo del trabajo propuesto y en la búsqueda de soluciones adecuadas. Se evalúa el nivel de comunicación entre los miembros del grupo y la capacidad de decisión

	dentro del grupo. Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas. Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.
D. Exposición oral, disertación oral, argumentaciones orales.	Se evalúa la creatividad y el diseño de una idea original de problema y su resolución. Se evalúa la exposición ante los compañeros de las conclusiones, investigaciones y disertaciones sobre temas planteados y coordinados por el profesor.
E. Autoevaluación: E.1. Oral. E.1.1. Individual. E.1.2. En grupo. E.2. Escrita. E.2.1. Individual. E.2.2. En grupo.	Se evalúa la capacidad de crítica y autocrítica, de inferir de los argumentos de otros compañeros y de valorar el proceso de aprendizaje.
F. Prácticas simuladas o ejercicios prácticos.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en la clase, con preguntas y situaciones planteadas por el profesor y por los propios alumnos, relacionadas con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada.
G. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	Se evalúa la capacidad de análisis y de síntesis. Se evalúa la utilización de herramientas informáticas y de búsqueda de información en fuentes diversas. Se evalúa la expresión escrita y la capacidad de formular propuestas acertadas y con actitud de ética y profesionalidad sobre los resultados obtenidos en las prácticas y ejercicios propuestos.
H. Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales.	Se evalúa los conocimientos adquiridos en el módulo. Se evalúa la expresión escrita.
I. Pruebas prácticas individuales.	Se evalúa los conocimientos autónomos aplicados y las habilidades desarrollados en el proceso de enseñanza del módulo, en ejercicios prácticos planteados por el profesor.

RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	Legislación educativa			
Unidades	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de evaluación**	**Criterios de calificación en porcentaje**	**Instrumento evaluación**
La actividad económica	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad empresarial	a) Se han identificado las fases del ciclo económico de la actividad empresarial. b) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. c) Se han distinguido los distintos sectores económicos, basándose en la diversa tipología de actividades que se desarrollan en ellos. d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial. e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto. f) Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial. g) Se han clasificado un conjunto de elementos en masas patrimoniales.	15 15 15 15 15 15 10	H, I: 80% F: 20%
Los tributos en la actividad comercial	Gestiona la información sobre tributos que afectan o gravan la actividad comercial de la empresa reconociendo la normativa mercantil y	a) Se ha identificado la normativa fiscal básica. b) Se han clasificado los tributos, identificando las características básicas de los más significativos. c) Se han identificado los elementos tributarios. d) Se han identificado las características básicas de las normas mercantiles y fiscales aplicables a las	17 17 17 17	H, I: 70%

	Legislación educativa			
	fiscal vigente.	operaciones de compraventa. h) Se han calculado las cuotas liquidables del impuesto y elaborado la documentación correspondiente a su declaración-liquidación. i) Se ha reconocido la normativa sobre la conservación de documentos e información.	17 15	F: 30%
3. La fiscalidad de la compraventa: El impuesto sobre el valor añadido	3. Gestiona la información sobre tributos que afectan o gravan la actividad comercial de la empresa reconociendo la normativa mercantil y fiscal vigente.	a) Se ha identificado la normativa fiscal básica. c) Se han identificado los elementos tributarios. d) Se han identificado las características básicas de las normas mercantiles y fiscales aplicables a las operaciones de compraventa. e) Se han distinguido y reconocido las operaciones sujetas, exentas y no sujetas a IVA. f) Se han diferenciado los regímenes especiales del IVA. g) Se han determinado las obligaciones de registro en relación con el Impuesto del Valor Añadido, así como los libros registros (voluntarios y obligatorios) para las empresas. h) Se han calculado las cuotas liquidables del impuesto y elaborado la documentación correspondiente a su declaración-liquidación. i) Se ha reconocido la normativa sobre la conservación de documentos e información.	5 7 7 7 7 7 7 7	H, I: 70% F: 30%
	Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compra venta, verificándola con las transacciones comerciales de la	e) Se han verificado que la documentación comercial, recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa. f) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. g) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas	7 7 5	

	Legislación educativa			
	empresa.	de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Se ha gestionado la documentación manifestando rigor y precisión. i) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas.	7 7	
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería utilizando aplicaciones informáticas.	g) Se ha valorado la utilización de medios on line, administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos. j) Se ha identificado el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las administraciones públicas.	7 6	
La fiscalidad de la compraventa: situaciones especiales.	3. Gestiona la información sobre tributos que afectan o gravan la actividad comercial de la empresa reconociendo la normativa mercantil y fiscal vigente.	f) Se han diferenciado los regímenes especiales del IVA. g) Se han determinado las obligaciones de registro en relación con el Impuesto del Valor Añadido, así como los libros registros (voluntarios y obligatorios) para las empresas. h) Se han calculado las cuotas liquidables del impuesto y elaborado la documentación correspondiente a su declaración-liquidación. i) Se ha reconocido la normativa sobre la conservación de documentos e información.	9 9 10 9	H, I: 70% F: 30%
	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compra venta, verificándola con las transacciones comerciales de la empresa.	e) Se han verificado que la documentación comercial, recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa. f) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. g) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo.	9 9 9	

	Legislación educativa			
		h) Se ha gestionado la documentación manifestando rigor y precisión. i) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas.	9 9	
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería utilizando aplicaciones informáticas.	g) Se ha valorado la utilización de medios on line, administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos. j) Se ha identificado el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las administraciones públicas.	9 9	
5. Gestión documental de la compraventa anterior a la entrega.	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compra venta, verificándola con las transacciones comerciales de la empresa.	a) Se han determinado los elementos del contrato mercantil de compraventa. b) Se han establecido los flujos de documentación administrativa relacionados con la compra y venta. d) Se han reconocido los procesos de expedición y entrega de mercancías, así como la documentación administrativa asociada. e) Se han verificado que la documentación comercial, recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa. f) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. g) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Se ha gestionado la documentación manifestando rigor y precisión. i) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas.	16 12 12 12 12 12 12 12	H, I: 50% B, C, D: 30% F: 30%
Gestión de la documentación	Elabora y organiza la documentación	a) Se han determinado los elementos del contrato mercantil de compraventa.	16	

	Legislación educativa			
administrativa de la compra-venta posterior a la entrega.	administrativa de las operaciones de compra venta, verificándola con las transacciones comerciales de la empresa.	b) Se han establecido los flujos de documentación administrativa relacionados con la compra y venta. d) Se han reconocido los procesos de expedición y entrega de mercancías, así como la documentación administrativa asociada. e) Se han verificado que la documentación comercial, recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa. f) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. g) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Se ha gestionado la documentación manifestando rigor y precisión. i) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas.	12 12 12 12 12 12 12	H, I: 50% B, C, D: 20% F: 30%
Operaciones financieras	Tramita la gestión de cobros y pagos analizando la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa	a) Se han diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería, valorando los procedimientos de autorización de los pagos y gestión de los cobros. c) Se han comparado las formas de financiación comercial más habituales. d) Se han aplicado las leyes financieras de capitalización simple o compuesta en función del tipo de operaciones.	25 25 50	H, I: 80% F: 20%
8. El pago al contado	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad empresarial	b) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. f) Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	3 3	

	Legislación educativa			
	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compra venta, verificándola con las transacciones comerciales de la empresa.	e) Se han verificado que la documentación comercial, recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa. f) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. g) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Se ha gestionado la documentación manifestando rigor y precisión. i) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas.	5 5 5 5 5	H, I: 70% F: 30%
	5. Tramita la gestión de cobros y pagos analizando la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa	a) Se han diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería, valorando los procedimientos de autorización de los pagos y gestión de los cobros. b) Se han identificado los medios de pago y cobro habituales en la empresa, así como sus documentos justificativos, diferenciando pago al contado y pago aplazado. c) Se han analizado las formas de financiación comercial más usuales.	5 5 5	
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería, utilizando aplicaciones informáticas	a) Se han establecido la función y los métodos de control de la tesorería en la empresa. b) Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería. c) Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y se han detectado las desviaciones. d) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco.	5 5 5 5	

	Legislación educativa			
		e) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera. f) Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos con empresas y entidades externas. g) Se ha valorado la utilización de medios on-line, administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos. h) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información. i) Se ha utilizado la hoja de cálculo y otras herramientas informáticas para la gestión de tesorería. j) Se ha identificado el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las administraciones públicas.	5 5 5 5 5 5	
9 .Medios de cobro y pago aplazado	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad empresarial	b) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. f) Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	5 5	
	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compra venta, verificándola con las transacciones comerciales de la empresa.	e) Se han verificado que la documentación comercial, recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa. f) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. g) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Se ha gestionado la documentación manifestando	5 5 5 5	H, I: 50% B, C, D: 20% F: 30%

	Legislación educativa			
		rigor y precisión. i) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas.	5	
	5. Tramita la gestión de cobros y pagos analizando la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa	a) Se han diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería, valorando los procedimientos de autorización de los pagos y gestión de los cobros. b) Se han identificado los medios de pago y cobro habituales en la empresa, así como sus documentos justificativos, diferenciando pago al contado y pago aplazado. c) Se han analizado las formas de financiación comercial más usuales.	5 5 5	
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería, utilizando aplicaciones informáticas	a) Se han establecido la función y los métodos de control de la tesorería en la empresa. b) Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería. c) Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y se han detectado las desviaciones. d) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco. e) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera. f) Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos con empresas y entidades externas. g) Se ha valorado la utilización de medios on-line, administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos. h) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	5 5 5 5 5 5 5 5	

	Legislación educativa			
		i) Se ha utilizado la hoja de cálculo y otras herramientas informáticas para la gestión de tesorería. j) Se ha identificado el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las administraciones públicas.	5 5	
10. Metodología contable	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad empresarial	b) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial. e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto. f) Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial. g) Se han clasificado un conjunto de elementos en masas patrimoniales.	11 11 11 11 11	H, I: 80% F: 20%
	2. Integra la normativa contable y el método de la partida doble analizando el PGCPYME y la metodología contable	b) Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa. c) Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble. d) Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales. e) Se ha definido el concepto de resultado contable, diferenciando las cuentas de ingresos y gastos.	11 12 11 11	
11. Plan General de Contabilidad (PGC)	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad	b) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial.	11 11	

	Legislación educativa			
	empresarial	e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto. f) Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial. g) Se han clasificado un conjunto de elementos en masas patrimoniales.	12 11 11	H, I: 80% F: 20%
	2. Integra la normativa contable y el método de la partida doble analizando el PGCPYME y la metodología contable.	f) Se ha reconocido el PGC como instrumento de armonización contable. g) Se han relacionado las distintas partes del PGC, diferenciando las obligatorias de las no obligatorias. h) Se ha codificado un conjunto de elementos patrimoniales de acuerdo con los criterios del PGC, identificando su función en la asociación y desglose de la información contable. i) Se han identificado las cuentas anuales que establece el PGC, determinando la función que cumplen.	11 11 11 11	
12. El Ciclo Contable	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad empresarial	b) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial. e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto. f) Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial. g) Se han clasificado un conjunto de elementos en masas patrimoniales.	11 11 11 11 11	H, I: 80% F: 20%

	Legislación educativa			
	2. Integra la normativa contable y el método de la partida doble analizando el PGCPYME y la metodología contable.	i) Se han identificado las cuentas anuales que establece el PGC, determinando la función que cumplen.	11	
	6. Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.	a) Se han identificado y codificado las cuentas que intervienen en las operaciones relacionadas con la actividad comercial. h) Se ha preparado la información económica relevante para elaborar la memoria para un ejercicio económico concreto. i) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas. j) Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados. k) Se ha gestionado la documentación manifestando rigor y precisión.	12 11 11 11 11	
13. Las existencias	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa, analizando la actividad empresarial.	e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto. f) Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	10 10	
	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compraventa, relacionándola con las transacciones	d) Se han reconocido los procesos de expedición y entrega de mercancías, así como la documentación administrativa asociada. e) Se ha verificado que la documentación comercial, recibida y emitida, cumple la legislación vigente y los procedimientos internos de una empresa. f) Se han identificado los parámetros y la información	10 10 10	H, I: 80% F: 20%

	Legislación educativa			
	comerciales de la empresa.	que deben ser registrados en las operaciones de compraventa		
	6. Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico, aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.	e) Se han registrado los hechos contables previos al cierre del ejercicio económico. g) Se ha preparado la información económica relevante para elaborar la memoria para un ejercicio económico concreto. h) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas. i) Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados. j) Se ha gestionado la documentación, manifestando rigor y precisión	10 10 10 10 10	
14. Registro contable de existencias y compras	6. Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico, aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.	a) Se han identificado y codificado las cuentas que intervienen en las operaciones relacionadas con la actividad comercial conforme al PGC. b) Se han aplicado criterios de cargo y abono según el PGC. c) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales del proceso comercial. d) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA. e) Se han registrado los hechos contables previos al cierre del ejercicio económico. f) Se ha calculado el resultado contable y el balance de situación final. g) Se ha preparado la información económica relevante para elaborar la memoria para un ejercicio económico concreto.	5 5 5 5 5 5 5	H, I: 80% F: 20%

	Legislación educativa			
		h) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas. i) Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados. j) Se ha gestionado la documentación, manifestando rigor y precisión.	5 5 5	
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería, utilizando aplicaciones informáticas.	a) Se han establecido la función y los métodos de control de la tesorería en la empresa. b) Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería. c) Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y se han detectado las desviaciones. d) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco. e) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera. f) Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos con empresas y entidades externas. g) Se ha valorado la utilización de medios on-line, administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos. h) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información. i) Se ha utilizado la hoja de cálculo y otras herramientas informáticas para la gestión de tesorería. j) Se ha identificado el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	

	Legislación educativa			
		administraciones públicas		
15. Registro contable de ventas	6. Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico, aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.	a) Se han identificado y codificado las cuentas que intervienen en las operaciones relacionadas con la actividad comercial conforme al PGC. b) Se han aplicado criterios de cargo y abono según el PGC. c) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales del proceso comercial. d) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA. e) Se han registrado los hechos contables previos al cierre del ejercicio económico. f) Se ha calculado el resultado contable y el balance de situación final. g) Se ha preparado la información económica relevante para elaborar la memoria para un ejercicio económico concreto. h) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas. i) Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados. j) Se ha gestionado la documentación, manifestando rigor y precisión.	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	H, I: 80% F: 20%
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería, utilizando aplicaciones informáticas.	a) Se han establecido la función y los métodos de control de la tesorería en la empresa. b) Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería. c) Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y se han detectado las	5 5 5	

	Legislación educativa			
		desviaciones. d) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco. e) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera. f) Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos con empresas y entidades externas. g) Se ha valorado la utilización de medios on-line, administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos. h) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información. i) Se ha utilizado la hoja de cálculo y otras herramientas informáticas para la gestión de tesorería. j) Se ha identificado el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las administraciones públicas	5 5 5 5 5 5 5	
Apéndice: Gestión empresarial con aplicaciones informáticas	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compraventa, relacionándola con las transacciones comerciales de la empresa.	g) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Se ha gestionado la documentación manifestando rigor y precisión. i) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas.	9 9 9	B, C, F: 100%
	6. Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad	e) Se han registrado los hechos contables previos al cierre del ejercicio económico. f) Se ha calculado el resultado contable y el balance de	10 9	

	Legislación educativa			
	comercial y dentro de un ciclo económico, aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.	situación final. g) Se ha preparado la información económica relevante para elaborar la memoria para un ejercicio económico concreto. h) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas. i) Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados. j) Se ha gestionado la documentación, manifestando rigor y precisión.	9 9 9 9	
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería, utilizando aplicaciones informáticas.	h) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información. i) Se ha utilizado la hoja de cálculo y otras herramientas informáticas para la gestión de tesorería.	9 9	

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUATITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio se consigue de forma excepcional.	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El criterio de calificación establecido para cada criterio de evaluación, corresponde a un nivel de logro cuantitativo de 10. El criterio de calificación correspondiente se valorará de manera proporcional, dado que el alumno podrá obtener un nivel de logro cuantitativo comprendido en un rango entre uno y diez. **Ver anexo I**

La calificación de las unidades de trabajo, que se expresará en base 10, se obtendrá sumando los niveles de logro conseguidos por el alumno en cada criterio de evaluación correspondiente a su criterio de aprendizaje.

La nota de las respectivas evaluaciones se obtendrá realizando la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades de trabajo desarrolladas durante la evaluación correspondiente, siempre que la puntuación de estas sea igual o superior a cuatro puntos en todas y cada una de ellas, es decir, si el alumno obtiene una puntuación de tres en una de las unidades de trabajo no se realizaría la media y se consideraría que la evaluación no se ha superado.

La calificción de cada unidad de trabajo o bloque de contenidos se obtendrá tras realizar la media aritmética a los porcentajes de valoración de los respectivos instrumentos de evaluación utilizados en cada unidad de trabajo. Para realizar la media los alumnos deben haber obtenido una puntuación igual o superior a cuatro puntos cada uno de los intrumentos de evaluación. Se considerará aprobada si la media es igual o superior a 5 puntos.

Superarán la primera, segunda y tercera evaluación los alumnos que hayan obtenido un nivel de logro entre 5 y 10 en cada una de ellas. En este caso el módulo se considera aprobado y la calificación final será la obtenida de realizar la media de las tres evaluaciones.

evaluación, al ser la evaluación continua y los conocimientos acumulativos, podrán superarla en la 2ª y 3ª evaluación respectivamente, previo examen que constará de los mismos criterios de evaluación y calificación utilizados en la evaluación correspondiente.

EVALUACIÓN ORDINARIA

Si al finalizar la 3ª evaluación el alumno no han superado el Módulo por tener una, dos o tres evaluaciones con una calificación inferior a cinco, podrá recuperarlo en una prueba práctica o teórico-practica que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados. **(PUNTO 7 DE LA**

PROGRAMACIÓN)

En esta prueba, el alumno realizará la evaluación o evaluaciones pendientes.

Para los alumnos con pérdida de evaluación continua se realizará una prueba teórico-práctica en la que los criterios de evaluación y calificación serán los anteriormente descritos. La fecha y hora será fijada por el profesor en junio.

El profesor informará de las evaluaciones y/o de las unidades de trabajo a recuperar, y de los trabajos a presentar.

En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades de recuperación, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.), solicitadas por el profesor.

La nota final será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen expresada en base a 10 puntos.

Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos en todas y cada una de las evaluaciones a las que tenga que presentarse.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El equipo educativo determinará que actividades tendrá que realizar el alumno para facilitar la recuperación de dichos contenidos.

El tutor le informará, según las pautas generales de recuperación, de los contenidos, haciéndole entrega de una ficha en la que el profesor informará de las unidades de trabajo a recuperar.

La fecha y hora será la fijada por JEFATURA DE ESTUDIOS.

Los exámenes constarán de ejercicios prácticos o teóricos-prácticos que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados. (**PUNTO 7 DE LA PROGRAMACIÓN**)

La nota final será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen expresada en base a 10 puntos.

Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

7. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA

Unidades	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
1. La actividad económica	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad empresarial	a) Identificar las fases del ciclo económico de la actividad empresarial. b) Diferenciar entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. c) Distinguir los distintos sectores económicos, basándose en la diversa tipología de actividades que se desarrollan en ellos. d) Definir los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial. e) Identificar las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto. f) Relacionar el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial. g) Clasificar un conjunto de elementos en masas patrimoniales.
2. Los tributos en la actividad comercial	3. Gestiona la información sobre tributos que afectan o gravan la actividad comercial de la empresa reconociendo la normativa mercantil y fiscal vigente.	a) Identificar la normativa fiscal básica. b) Clasificar los tributos, identificando las características básicas de los más significativos. c) Identificar los elementos tributarios. d) Identificar las características básicas de las normas mercantiles y fiscales aplicables a las operaciones de compraventa. h) Calcular las cuotas liquidables del impuesto y elaborado la documentación correspondiente a su declaración-liquidación. i) Reconocer la normativa sobre la conservación de documentos e información.

Unidades	**Resultados de Aprendizaje**	**CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS**
3. La fiscalidad de la compraventa: El impuesto sobre el valor añadido	3. Gestiona la información sobre tributos que afectan o gravan la actividad comercial de la empresa reconociendo la normativa mercantil y fiscal vigente.	a) Identificar la normativa fiscal básica. c) Identificar los elementos tributarios. d) Identificar las características básicas de las normas mercantiles y fiscales aplicables a las operaciones de compraventa. e) Distinguir y reconocido las operaciones sujetas, exentas y no sujetas a IVA. f) Diferenciar los regímenes especiales del IVA. g) Determinar las obligaciones de registro en relación con el Impuesto del Valor Añadido, así como los libros registros (voluntarios y obligatorios) para las empresas. h) Calcular las cuotas liquidables del impuesto y elaborado la documentación correspondiente a su declaración-liquidación. i) Reconocer la normativa sobre la conservación de documentos e información.
	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compra venta, verificándola con las transacciones comerciales de la empresa	e) Verificar que la documentación comercial, recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa. f) Identificar los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. g) Valorar la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Gestionar la documentación manifestando rigor y precisión. i) Utilizar aplicaciones informáticas específicas.
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería utilizando aplicaciones informáticas.	g) Valorar la utilización de medios on line, administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos. j) Identificar el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las administraciones públicas.

Unidades	**Resultados de Aprendizaje**	**CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS**
4. La fiscalidad de la compra venta: situaciones especiales	3. Gestiona la información sobre tributos que afectan o gravan la actividad comercial de la empresa reconociendo la normativa mercantil y fiscal vigente.	f) Diferenciar los regímenes especiales del IVA. g) Determinar las obligaciones de registro en relación con el Impuesto del Valor Añadido, así como los libros registros (voluntarios y obligatorios) para las empresas. h) Calcular las cuotas liquidables del impuesto y elaborado la documentación correspondiente a su declaración-liquidación. i) Reconocer la normativa sobre la conservación de documentos e información.
	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compra venta, verificándola con las transacciones comerciales de la empresa.	e) Verificar que la documentación comercial, recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa. f) Identificar los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. g) Valorar la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Gestionar la documentación manifestando rigor y precisión. i) Utilizar aplicaciones informáticas específicas.
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería utilizando aplicaciones informáticas.	g) Valorar la utilización de medios on line, administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos. j) Identificar el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las administraciones públicas.

Unidades	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
5. Gestión documental de la compraventa anterior a la entrega.	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compra venta, verificándola con las transacciones comerciales de la empresa.	a) Determinar los elementos del contrato mercantil de compraventa. b) Establecer los flujos de documentación administrativa relacionados con la compra y venta. d) Reconocer los procesos de expedición y entrega de mercancías, así como la documentación administrativa asociada. e) Verificar que la documentación comercial, recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa. f) Identificar los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. g) Valorar la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Gestionar la documentación manifestando rigor y precisión. i) Utilizar aplicaciones informáticas específicas.
6. Gestión de la documentación administrativa de la compra-venta posterior a la entrega.	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compra venta, verificándola con las transacciones comerciales de la empresa.	a) Determinar los elementos del contrato mercantil de compraventa. b) Establecer los flujos de documentación administrativa relacionados con la compra y venta. d) Reconocer los procesos de expedición y entrega de mercancías, así como la documentación administrativa asociada. e) Verificar que la documentación comercial, recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa. f) Identificar los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. g) Valorar la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Gestionar la documentación manifestando rigor y precisión. i) Utilizar aplicaciones informáticas específicas.

Unidades	**Resultados de Aprendizaje**	**CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS**
7. Operaciones financieras	5. Tramita la gestión de cobros y pagos analizando la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa	a) Diferenciar los flujos de entrada y salida de tesorería, valorando los procedimientos de autorización de los pagos y gestión de los cobros. c) Comparar las formas de financiación comercial más habituales. d) Aplicar las leyes financieras de capitalización simple o compuesta en función del tipo de operaciones.
8. El pago al contado	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad empresarial	b) Diferenciar entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. f) Relacionar el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.
	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compra venta, verificándola con las transacciones comerciales de la empresa.	e) Verificar que la documentación comercial, recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa. f) Identificar los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. g) Valorar la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Gestionar la documentación manifestando rigor y precisión. i) Utilizar aplicaciones informáticas específicas.

Unidades	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
	5. Tramita la gestión de cobros y pagos analizando la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa	a) Diferenciar los flujos de entrada y salida de tesorería, valorando los procedimientos de autorización de los pagos y gestión de los cobros. b) Identificar los medios de pago y cobro habituales en la empresa, así como sus documentos justificativos, diferenciando pago al contado y pago aplazado. c) Analizar las formas de financiación comercial más usuales.
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería, utilizando aplicaciones informáticas	a) Establecer la función y los métodos de control de la tesorería en la empresa. b) Cumplimentar los distintos libros y registros de tesorería. c) Ejecutar las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y se han detectado las desviaciones. d) Cotejar la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco. e) Describir las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera. f) Relacionar el servicio de tesorería y el resto de departamentos con empresas y entidades externas. g) Valorar la utilización de medios on-line, administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos. h) Efectuar los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información. i) Utilizar la hoja de cálculo y otras herramientas informáticas para la gestión de tesorería. j) Identificar el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las administraciones públicas.
9 .Medios de cobro y pago aplazado	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad empresarial	b) Diferenciar entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. f) Relacionar el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.

Unidades	**Resultados de Aprendizaje**	**CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS**
	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compra venta, verificándola con las transacciones comerciales de la empresa.	e) Verificar que la documentación comercial, recibida y emitida cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de una empresa. f) Identificar los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. g) Valorar la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Gestionar la documentación manifestando rigor y precisión. i) Utilizar aplicaciones informáticas específicas.
	5. Tramita la gestión de cobros y pagos analizando la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa	a) Diferenciar los flujos de entrada y salida de tesorería, valorando los procedimientos de autorización de los pagos y gestión de los cobros. b) Identificar los medios de pago y cobro habituales en la empresa, así como sus documentos justificativos, diferenciando pago al contado y pago aplazado. c) Analizar las formas de financiación comercial más usuales.

Unidades	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería, utilizando aplicaciones informáticas	a) Establecer la función y los métodos de control de la tesorería en la empresa. b) Cumplimentar los distintos libros y registros de tesorería. c) Ejecutar las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y se han detectado las desviaciones. d) Cotejar la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco. e) Describir las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera. f) Relacionar el servicio de tesorería y el resto de departamentos con empresas y entidades externas. g) Valorar la utilización de medios on-line, administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos. h) Efectuar los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información. i) Utilizar la hoja de cálculo y otras herramientas informáticas para la gestión de tesorería. j) Identificar el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las administraciones públicas.
10. Metodología contable	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad empresarial	b) Diferenciar entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. d) Definir los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial. e) Identificar las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto. f) Relacionar el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial. g) Clasificar un conjunto de elementos en masas patrimoniales.
	2. Integra la normativa contable y el método de la partida doble analizando el PGCPYME y la metodología contable	b) Describir el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa. c) Describir las características más importantes del método de contabilización por partida doble. d) Reconocer los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales. e) Definir el concepto de resultado contable, diferenciando las cuentas de ingresos y gastos.

Unidades	**Resultados de Aprendizaje**	**CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS**
11. Plan General de Contabilidad (PGC)	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad empresarial	b) Diferenciar entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. d) Definir los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial. e) Identificar las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto. f) Relacionar el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial. g) Clasificar un conjunto de elementos en masas patrimoniales.
	2. Integra la normativa contable y el método de la partida doble analizando el PGCPYME y la metodología contable	f) Reconocer el PGC como instrumento de armonización contable. g) Relacionar las distintas partes del PGC, diferenciando las obligatorias de las no obligatorias. h) Codificar un conjunto de elementos patrimoniales de acuerdo con los criterios del PGC, identificando su función en la asociación y desglose de la información contable. i) Identificar las cuentas anuales que establece el PGC, determinando la función que cumplen.
12. El Ciclo Contable	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa analizando la actividad empresarial	b) Diferenciar entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. d) Definir los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial. e) Identificar las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto. f) Relacionar el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial. g) Clasificar un conjunto de elementos en masas patrimoniales.

Unidades	**Resultados de Aprendizaje**	**CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS**
	2. Integra la normativa contable y el método de la partida doble analizando el PGCPYME y la metodología contable	i) Identificar las cuentas anuales que establece el PGC, determinando la función que cumplen.
	6. Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.	a) Identificar y codificado las cuentas que intervienen en las operaciones relacionadas con la actividad comercial. h) Preparar la información económica relevante para elaborar la memoria para un ejercicio económico concreto. i) Utilizar aplicaciones informáticas específicas. j) Realizar las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados. k) Gestionar la documentación manifestando rigor y precisión.
13. Las existencias	1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa, analizando la actividad empresarial.	e) Identificar las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto. f) Relacionar el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.

Unidades	**Resultados de Aprendizaje**	**CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS**
	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compraventa, relacionándola con las transacciones comerciales de la empresa.	d) Reconocer los procesos de expedición y entrega de mercancías, así como la documentación administrativa asociada. e) Verificar que la documentación comercial, recibida y emitida, cumple la legislación vigente y los procedimientos internos de una empresa. f) Identificar los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa
	6. Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico, aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.	e) Registrar los hechos contables previos al cierre del ejercicio económico. g) Preparar la información económica relevante para elaborar la memoria para un ejercicio económico concreto. h) Utilizar aplicaciones informáticas específicas. i) Realizar las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados. j) Gestionar la documentación, manifestando rigor y precisión

Unidades	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
14. Registro contable de existencias y compras	6. Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico, aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.	a) Identificar y codificado las cuentas que intervienen en las operaciones relacionadas con la actividad comercial conforme al PGC. b) Aplicar criterios de cargo y abono según el PGC. c) Efectuar los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales del proceso comercial. d) Contabilizar las operaciones relativas a la liquidación de IVA. e) Registrar los hechos contables previos al cierre del ejercicio económico. f) Calcular el resultado contable y el balance de situación final. g) Preparar la información económica relevante para elaborar la memoria para un ejercicio económico concreto. h) Utilizar aplicaciones informáticas específicas. i) Realizar las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados. j) Gestionar la documentación, manifestando rigor y precisión.
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería, utilizando aplicaciones informáticas.	a) Establecer la función y los métodos de control de la tesorería en la empresa. b) Cumplimentar los distintos libros y registros de tesorería. c) Ejecutar las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y se han detectado las desviaciones. d) Cotejar la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco. e) Describir las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera. f) Relacionar el servicio de tesorería y el resto de departamentos con empresas y entidades externas. g) Valorar la utilización de medios on-line, administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos. h) Efectuar los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información. i) Utilizar la hoja de cálculo y otras herramientas informáticas para la gestión de tesorería. j) Identificar el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las administraciones públicas

Unidades	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
15. Registro contable de ventas	6. Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico, aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.	a) Identificar y codificado las cuentas que intervienen en las operaciones relacionadas con la actividad comercial conforme al PGC. b) Aplicar criterios de cargo y abono según el PGC. c) Efectuar los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales del proceso comercial. d) Contabilizar las operaciones relativas a la liquidación de IVA. e) Registrar los hechos contables previos al cierre del ejercicio económico. f) Calcular el resultado contable y el balance de situación final. g) Preparar la información económica relevante para elaborar la memoria para un ejercicio económico concreto. h) Utilizar aplicaciones informáticas específicas. i) Realizar las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados. j) Gestionar la documentación, manifestando rigor y precisión.
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería, utilizando aplicaciones informáticas.	a) Establecer la función y los métodos de control de la tesorería en la empresa. b) Cumplimentar los distintos libros y registros de tesorería. c) Ejecutar las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y se han detectado las desviaciones. d) Cotejar la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco. e) Describir las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera. f) Relacionar el servicio de tesorería y el resto de departamentos con empresas y entidades externas. g) Valorar la utilización de medios on-line, administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos. h) Efectuar los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información. i) Utilizar la hoja de cálculo y otras herramientas informáticas para la gestión de tesorería. j) Identificar el procedimiento para gestionar la presentación de documentos de cobro y pago ante las administraciones públicas

Unidades	**Resultados de Aprendizaje**	**CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS**
Apéndice: Gestión empresarial con aplicaciones informáticas	4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compraventa, relacionándola con las transacciones comerciales de la empresa.	g) Valorar la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información así como los criterios de calidad en el proceso administrativo. h) Gestionar la documentación manifestando rigor y precisión. i) Utilizar aplicaciones informáticas específicas.
	6. Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico, aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.	e) Registrar los hechos contables previos al cierre del ejercicio económico. f) Calcular el resultado contable y el balance de situación final. g) Preparar la información económica relevante para elaborar la memoria para un ejercicio económico concreto. h) Utilizar aplicaciones informáticas específicas. i) Realizar las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados. j) Gestionar la documentación, manifestando rigor y precisión.
	7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería, utilizando aplicaciones informáticas.	h) Efectuar los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información. i) Utilizar la hoja de cálculo y otras herramientas informáticas para la gestión de tesorería.

8. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de realizar mediante la utilización de nuevas tecnologías. De esta forma teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.

Durante el transcurso de todo el curso se empleará:

Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.

Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.

Hoja de cálculo: para el seguimiento de simulación de una inversión, para la elaboración de documentos comerciales y de cobro y pago, etc.

Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint) para las exposiciones orales que realicen los alumnos y de simulación.

Aplicaciones contables: Contaplus, etc.

9. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los conocimientos y aprendizajes mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.

Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.

Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

10. **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.**

Al tratarse de alumnos que han promocionado a segundo curso con la materia pendiente y dado que no podrán asistir a clase, se les citará semanalmente para la exposición y aclaración de dudas y se les informará del desarrollo de las unidades impartidas y de las actividades realizadas con las alumnos de primer curso.

Se les permitirá presentarse a las pruebas en fecha y hora que realicen los alumnos de primer curso, pudiendo eliminar las unidades de trabajo aprobadas, aplicándoles los mismos criterios de evaluación y calificación.

11. **MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.**

Mensualmente podrá realizarse, si el tiempo en la programación lo permite, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

12. **ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.**

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

Aula polivalente:

30 PCs instalados en red, con conexión a Internet para el alumnado.
Pc para el profesor.
Escáner.

Impresora.
Mobiliario de aula.
Cañón de proyección.
Pantalla de proyección.
Reproductor audiovisual.
Pizarra tipo VELLEDA.
Dispositivos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD.
Licencias de sistema operativo.
Licencia de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo electrónico, retoque fotográfico, cortafuegos, antivirus, compresores y edición de páginas web.
Licencias de uso de aplicaciones informáticas de gestión administrativa: paquetes integrados de gestión de personal, compraventa, contabilidad y almacén, entre otros.
Archivos de documentación convencionales, carpetas de archivo, grapadoras, taladros, tijeras, papel y etiquetas, entre otros.
Documentación oficial de las diversas administraciones públicas.
Diccionarios profesionales de idiomas.

Aula de administración y gestión:
Un ordenador del profesor, integrado en la red, con conexión a Internet.
Cañón de proyección.
Pizarra tipo VELLEDA.
Licencias de sistema operativo.
Mesas de oficina con puestos de trabajo individuales.
Sillas de oficina.
Dispositivos electrónicos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD.
Impresora multifunción en red.
Archivos de documentación convencionales, carpetas de archivo, grapadoras, taladros, tijeras, papel y etiquetas, entre otros.
Documentación oficial de las diversas administraciones públicas.
Diccionarios profesionales de idiomas.

MATERIALES Y RECURSOS

Los habituales de un aula convencional y además los siguientes:
Cañón
Pizarra
Pantalla
Ordenadores (uno por alumno).

Escáner.
Impresoras multifunción.
Software de:
Navegar
Tratamiento de textos, hojas de cálculo, etc.
Elaboración presentaciones
Base de datos
Rotuladores tipo veleda (varios colores).
Otros que se consideren necesarios a lo largo del curso.
Se recomienda el libro “Proceso Integral de la Actividad Comercial” de la editorial Mac Millan.

13. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

ACTIVIDAD PROGRAMADA **(VISITA, VIAJE, etc.)**	**FECHA/** **DURACIÓN**	**LUGAR DONDE SE REALIZA**	**CURSO**	**PROFESORADO PARTICIPANTE**
Las recomendadas por el departamento en la programación general del ciclo				

14. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones. Tendremos, pues, que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas predeterminadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La **Orden de 12 de de diciembre de** 2007, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (BORM de 21 de diciembre), establece en su **Artículo 11:** "El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso.

El plan de evaluación de la práctica docente, al que hace referencia el artículo 11, apartado 4, letra l) de la Orden de 25 de septiembre de 2007, deberá incluir los siguientes elementos:

La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.

Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso".

Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.

Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.

Los cuestionarios que se utilizaran en la primera, segunda y tercera evaluación serán los siguientes:

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO: CURSO:	
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)							
	≤ 4	5	6	7	8	9	10

Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							
Observaciones:							

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					

¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.
Motivos o causas

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales		1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?						
Si	No	Motivos o causas				
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?						
Si	No	Motivos o causas				

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

ANEXO I

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACION	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE		PONDERACION PORCENTAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACION
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa, analizando la actividad empresarial.	e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10	I
	f) Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	0’5	1	1’5	2	2’5	3	3’5	4	4’5	5	5	I

PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO PROFESIONAL

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Equivalencia en créditos ECTS:

Código: 0657

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICE

Introducción

Objetivo

Tema del proyecto

Coordinación del proyecto

Periodo de realización

Fases del Proyecto

Personas que intervienen en el Proyecto

Agrupamiento de alumnos

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Estructura del Proyecto

Normas de estilo y presentación

Presentación del Proyecto

Plantilla de valoración para los miembros del equipo docente

Calificación del proyecto

Recuperación del proyecto

Anexo 1: Cronograma del Proyecto

Anexo 2: Portada del Proyecto

Anexo 3: Referencias bibliográficas

Anexo 4: Ficha de valoración del Proyecto para el equipo docente

Anexo 5: Temas propuestos por el departamento

1. INTRODUCCIÓN

El módulo profesional de Proyecto tiene por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos del currículo del ciclo formativo Técnico Superior en Administración y Finanzas. Para ello, según la Resolución de 1 de marzo de 2010 de la Dirección General de Formación Profesional, el alumno o grupo de alumnos (máximo 3), deberán realizar un Proyecto que incorpore las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el título.

Especialidades del profesorado con atribución docente:

Administración de Empresas (Profesores de Educación Secundaria).

Procesos de Gestión Administrativa (Profesores Técnicos de Formación

Profesional.

Referencia legislativa

Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Resolución de 1 de marzo de 2010 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas Adultas por la que se establecen instrucciones para el adecuado desarrollo docente del módulo de proyecto en los nuevos ciclos formativos de formación profesional de grado superior.

Ley Orgánica de Educación ORDEN 2/2006, de 3 de mayo, en su artículo 40 apartados a, b y c.

El R. D. 1538/2006 de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece en su artículo 12 las características básicas del módulo profesional de Proyecto.

2. OJETIVOS

El proyecto supondrá la profundización y/o especialización en algunos de los aspectos que tengan una clara proyección práctica en algún campo o aspecto de la especialidad cursada.

A tenor del artículo 4.c de la mencionada Resolución de 1 de marzo de 2010, los proyectos a desarrollar quedarán encuadrados en alguno de los siguientes tipos:

Proyecto de **investigación** experimental: El alumno realiza un proyecto de investigación experimental, de producción de un objeto tecnológico o de desarrollo aplicado. Modelo A.

Proyectos de **gestión**: En este tipo de proyectos el alumno puede llevar a cabo el análisis o elaboración de proyectos de investigación y desarrollo, la puesta en marcha de un proceso, o la realización de un estudio de viabilidad y mercadotecnia. Modelo B.

Proyecto **bibliográfico**: El proyecto bibliográfico se dirige a la evaluación crítica de una serie de trabajos científicos publicados recientemente sobre un tema específico de actualidad, relacionado con el ciclo formativo, o sobre el progreso histórico hasta la actualidad de conceptos básicos y su desarrollo y aplicación en el campo relacionado con el título. Modelo C.

Proyecto de **ejecución/realización**: Se plantea un caso real de diseño y realización de producto, servicio o instalación relacionada con el ciclo formativo. Modelo D

3. TEMA DEL PROYECTO

El tema lo podrá acordar:

El Departamento de la Familia Profesional.

Los propios alumnos, en cuyo caso, se requerirá la aceptación del Departamento de la Familia profesional. Para ello deberán presentar con 15 días de antelación a la sesión de evaluación final ordinaria de 2º curso, un anteproyecto que contenga una breve descripción del proyecto que se pretende realizar. Para el curso 2017/2018 los temas propuestos por el departamento se presentan en el Anexo 5.

4. COORDINACIÓN DEL PROYECTO

Los proyectos serán coordinados por los profesores del segundo curso del ciclo formativo con atribución docente en este módulo profesional de acuerdo con el Real Decreto que establece el correspondiente título, que durante el tercer trimestre tengan horario lectivo que quede liberado por los periodos de FCT, entre los que se distribuirán equitativamente el número de proyectos asignados a los alumnos.

5. PERIODO DE REALIZACIÓN

Los proyectos deberán realizarse durante el mismo periodo de tiempo que el atribuido al módulo de FCT con una carga de 30 horas.

Se cursarán una vez superados el resto de módulos profesionales que constituyen las enseñanzas del ciclo formativo.

Cuando algún alumno pida la exención del módulo de FCT por experiencia laboral, la calificación de su módulo de Proyecto no tendrá necesariamente que esperar hasta que el resto de sus compañeros termine la FCT. El departamento podrá diseñar en este caso una periodificación, seguimiento y evaluación del proyecto, a lo largo del tercer trimestre, de tal modo que pueda titular antes del final de curso.

Los alumnos que realicen la FCT en periodos distintos del habitual, desarrollaran su módulo de Proyecto bajo la supervisión del profesor tutor de FCT, que será quién actúe de profesor coordinador. Para estos alumnos el Departamento establecerá una periodificación, seguimiento y acto de evolución específicos.

6. FASES DEL PROYECTO

Definición y objetivos (antes de empezar la FCT, en sesiones de tutoría)

Detección de necesidades o identificación de problemas (FCT)

Diseño y planificación (FCT)

Seguimiento y control (FCT)

Presentación del proyecto (Finalizada la FCT)

Cierre y evaluación (Finalizada la FCT)

7. PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO

PERSONAS	FUNCIONES	¿CUÁNDO?
Tutor del grupo	Familiarizar a los alumnos con el método de proyecto. Concretar los aspectos formales que debe contener un proyecto. Orientar a los alumnos sobre posibles proyectos a realizar y ayudarles en la toma de decisiones. (Sondeo de preferencias	En el segundo trimestre de segundo curso en el horario fijado para la acción tutorial.
Departamento de Familia Profesional	Crear una batería de anteproyectos.	Durante el tercer trimestre del curso anterior.

	Proponer proyectos para su desarrollo con los alumnos que se incluirán en el marco de la programación general anual.	Al inicio de curso.
	Aceptar los proyectos propuestos por los alumnos, previa presentación de un anteproyecto (15 días antes).	Antes de la Evaluación Final Ordinaria de 2º curso.
Jefe Dpto. Familia	Convocar a los alumnos al acto de presentación de proyectos.	Una vez finalizada la FCT.
Equipo Docente de 2º Curso	Asignar equitativamente entre sus miembros los proyectos a alumnos propuestos para realizar la FCT.	En la sesión de Evaluación Ordinaria.
	Asistir a la presentación de los proyectos expuestos por los alumnos.	Una vez realizada la FCT.
	Planteamiento de cuestiones y valoración de los proyectos.	15 minutos tras la presentación.
	Informar al profesor-coordinador sobre la valoración.	Inmediatamente después de la presentación.
Profesor coordinador	Orientar, dirigir y supervisar al alumno o grupo asesorándole sobre todo en la toma de decisiones. Comprobar que los proyectos finalizados cumplen las condiciones recogidas en el anteproyecto y otorgar su visto bueno.	Durante la realización de la FCT, cada 15 días, coincidiendo con la jornada asignada para el seguimiento de la FCT.
	Coordinar el acto que se convoque para la presentación del proyecto. - Evaluar y calificar el módulo de Proyecto.	Tras la realización de la FCT.
Alumno o grupo de alumnos (máximo 3 por grupo)	Proponer un proyecto a realizar.	15 días antes de la Evaluación Ordinaria de Segundo Curso.
	Realizar el proyecto.	Durante la realización de la FCT
	Defender el proyecto en sesión pública.	Cuando lo establezca la convocatoria.

8. AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

Los alumnos desarrollarán el proyecto de manera individual o en grupo, en cuyo caso, el número de alumnos que lo integre no podrá ser superior a tres.

En caso de que el Proyecto se realice por un grupo de alumnos, la calificación será individual para cada uno de ellos. Cada alumno individualmente será responsable de la totalidad del Proyecto. Todos los alumnos integrantes del grupo, deberán estar en pleno conocimiento de todo el contenido del tema presentado.

Una vez asignado el grupo, solo se permitirá modificar el agrupamiento en un plazo máximo de 10 días del inicio del Proyecto.

9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el Anexo 1 del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre que regula el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas, se relacionan los siguientes:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen. b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento. c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas. d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector. e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas. f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto. g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación. h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen. i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto. b) Se ha realizado el estudio de viabilidad

el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	técnica del mismo. c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido. d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance. e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo. f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente. g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo. h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño. i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.
3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de implementación. b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad. c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades. d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades. e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios. f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución. g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación. h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones. b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación. c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro. d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos

	y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto. f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

Se recomienda que el trabajo a realizar se desarrolle con arreglo al siguiente guión:

Título.

Índice paginado.

Introducción-resumen de la idea del proyecto.

Descriptores (palabras claves del trabajo).

Objeto/ Finalidad: Definición de los objetivos que se persiguen o del problema planteado.

Metodología. Hipótesis inicial/ Instrumentos para la toma de datos. (Según proceda).

Contenidos: Análisis, estudio e interpretación de los resultados obtenidos o en su caso de la propuesta de aplicación práctica.

Conclusiones.

Glosario.

Referencias bibliográficas utilizadas. Ver Anexo 3.

Anexos (material utilizado, cuestionarios, etc.)

NORMAS DE ESTILO Y PRESENTACIÓN

Redacción del proyecto, se deberán seguir las siguientes pautas:

Extensión: Entre 30 y 50 páginas (DIN-A4), sin contar anexos.

Tipo y tamaño de fuente: Arial (12pt) sin sangrías.

Interlineado: Sencillo

Márgenes: Superior, inferior y derecho 2,5 cm: izquierdo: 3,5 cm.

Texto justificado.

Si se incluyen notas, siempre a pie de página.

Portada: tendrá las características presentadas en el Anexo 2.

Inclusión de tablas y figuras:

Deben insertarse en un recuadro.

El pie debe incluir una referencia numérica y la fuente.

La referencia numérica se forma con dos dígitos:

- El primero el correspondiente al capítulo.
- El segundo al número de tabla o figura correspondiente.

Ejemplo: Figura 8.2.: Organigrama del departamento de tráfico.

La fuente debe indicar:

Si ha sido elaborado por alguien anteriormente.

Si es de elaboración propia.

Si se trata de una adaptación.

Ejemplos: A. C. Nielsen, Anuario 2000

INE, Encuesta de Presup. Fam., 1991

Autor/es (y Año entre paréntesis): Cruz, I. (1999)

Elaboración propia, año.

Adaptado de... (Autor y año de publicación).

Referencias bibliográficas:

Para libros: Nombre y apellidos del autor/es, título del libro, editorial, fecha y lugar de publicación, así como las páginas que han servido como fuente de información específica.

Para revistas: Nombre y apellidos del autor/es, título del artículo, nombre de la revista, fecha y número de la publicación y páginas en las que aparece.

Textos:

Si se realiza una cita textual de algún párrafo, definición, etc., de algún autor, ésta debe aparecer entre comillas y/o bien al inicio o al final de la misma, debe aparecer apellido del autor y fecha de publicación entre paréntesis.

Si no se realiza una cita textual exacta de palabras o frases correspondientes a un autor que estemos consultando, estaremos realizando una reflexión, síntesis, etc.; que basada en lo que han dicho otros autores, debe incluir al inicio o al final de la cita, la fuente bibliográfica, poniendo en este caso entre paréntesis: apellido y año.

Si al leer un artículo, el autor cita a otro autor, en el texto no se puede utilizar la cita del segundo autor, como propia. La forma correcta de citar es: apellido, año (del segundo autor) citado en apellido, año (que corresponde al autor que realmente se ha leído).

Páginas “web”: Debe indicarse la página web consultada, seguida de la fecha de la consulta.

Por tanto, cuando en el proyecto se utilicen materiales y/o documentación ya existentes se deberá mencionar su procedencia. El trabajo no podrá consistir en copiar íntegramente materiales ya existentes. Incumplir estas normas se considerará plagio y será calificado negativamente.

PRESENTACIÓN DE PROYECTO

Para la presentación del proyecto, conforme a la Resolución de 1 de marzo de 2010, se atenderá a las siguientes indicaciones:

Convocatoria: El Jefe de Departamento de Familia Profesional convocará a los alumnos a un acto una vez finalizada la realización del módulo de FCT, para la presentación de los proyectos elaborados ante el equipo docente. A tal efecto notificará el día, lugar y hora fijados para la defensa de los proyectos.

Presentación: La presentación consistirá en la exposición oral en sesión pública, del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales. Se utilizarán medios informáticos y no excederá de 30 minutos.

Ronda de preguntas: Terminada la presentación, los profesores podrán plantear cuantas preguntas estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado, durante quince minutos.

Valoración del proyecto: Por el equipo docente que se informará al profesor coordinador.

Calificación del módulo: Por el profesor coordinador. El Departamento realizará un acta de las calificaciones sugeridas.

Conservación: el Departamento conservara los materiales presentados por los alumnos.

PLANTILLA DE VALORACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE

La plantilla está estructurada en tres bloques que contienen una serie de ítems. La ponderación de cada bloque sobre la nota final es la siguiente:

Presentación formal: 20%

Contenidos: 50%

Defensa oral: 30%

La escala para cada ítem oscila de 1 al 10. No Evaluado (NE) se aplica cuando el ítem no se contemple

CALIFICACIÓN DEL PROYECTO

Se valorará de forma numérica de 1 a 10. La no presentación de las distintas tareas encomendadas por el profesor coordinador en la fecha indicada al efecto será motivo de valoración negativa.

15. RECUPERACIÓN DEL PROYECTO

La renuncia a la evaluación y calificación en alguna convocatoria del módulo de FCT implica, a su vez, la renuncia en la misma convocatoria de la evaluación y calificación del módulo profesional de Proyecto.

En los ciclos formativos de grado superior, el aplazamiento de la calificación del módulo de FCT implicará a su vez el aplazamiento de la calificación del módulo profesional de Proyecto.

ANEXO 1: CRONOGRAMA DEL PROYECTO

PERIODO ORDINARIO	
ACCIÓN	**FECHA LÍMITE**
Formación del grupo de trabajo	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de marzo
Elección de tema para el proyecto	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de marzo
Asignación de profesor coordinador	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de marzo
Seguimiento del proyecto	Durante la FCT, cada 15 días.
Entrega del proyecto	Primera semana de junio
Convocatoria	Segunda semana de junio
Defensa del proyecto	Segunda semana de junio
Valoración del proyecto	Tercera semana de junio
Calificación del módulo	Tercera semana de junio

PERIODO EXTRAORDINARIO	
ACCIÓN	**FECHA LÍMITE**
Formación del grupo de trabajo	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de septiembre
Elección de tema para el proyecto	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de septiembre
Asignación de profesor coordinador	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de septiembre
Seguimiento del proyecto	Durante la FCT, cada 15 días habiles.
Entrega del proyecto	Primera semana de diciembre
Convocatoria	Segunda semana de diciembre
Defensa del proyecto	Segunda semana de diciembre
Valoración del proyecto	Tercera semana de diciembre
Calificación del módulo	Tercera semana de diciembre

ANEXO 2: PORTADA DEL PROYECTO

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MÓDULO: PROYECTO

CURSO

CONVOCATORIA: ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

SE INDICARÁ EL TÍTULO DEL TRABAJO

MODALIDAD DE PROYECTO: (MODELO A, B, C)

PROFESOR COORDINADOR: NOMBRE Y APELLIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO:

DNI:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO:

DNI:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO:

DNI:

ANEXO 3: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libro:

González M.; Martín G., y Sánchez-Bote F. : *Conoce Word 2007*, Madrid: Ed. Paraninfo

Casares, J.; Briz, J.; Muñoz, P., y Rebollo, A. (1987): *Economía de la distribución comercial*, Ariel Economía, Barcelona

Stern, I., y El-Ansary (1988): *Marketing Channels*, Berkeley (California): Prentice Hall International

Artículo:

Berrozpe, A.; Yagüe, M.J. (2009): "Los operadores logísticos en España. Modelos estratégicos y cadena de valor", *Distribución y Consumo*, nº 104, marzo-abril, pp. 26-44.

Oubiña, J. (1997): "La percepción de precios de los consumidores", Distribución y Consumo, nº 33, abril-mayo, pp. 88-101.

Bucklin, L. P. (1973): "A theory of channel control", *Journal of Marketing*, vol. 37, enero, pags. 39-47.

Tesis Doctoral:

Méndez, F. (2012): *Desarrollo de una escala para la medición de la ubicuidad en el marco del m-comercio*, Tesis doctoral no publicada, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

Oubiña, J. (2000): Las relaciones de poder y conflicto en los canales de distribución de productos de gran consumo, Tesis doctoral no publicada, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

Colaboración en obra común:

Bonache, J., y Cerviño, J. (1995): "Zara: el tejido internacional", en J. J. Durán Herrera (coord.): *Multinacionales Españolas: I*, Madrid: Pirámide.

Internet (páginas "web"):

www.carrefour.es, 26 de noviembre de 2014.

ANEXO 4: FICHA DE VALORACIÓN DEL PROYECTO PARA EL EQUIPO DOCENTE

Tema: Alumno/s:

PRESENTACIÓN FORMAL											
ÍTEM	VALORACIÓN										
	NE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Contiene una estructura clara?											
¿Incluye de forma correcta anexos: cuadros, figuras, tablas…?											
¿Incluye una bibliografía adecuada al trabajo?											
¿El trabajo se adecua al manual de estilo propuesto? (precisión, ausencia de adornos, conexión entre ideas…)											
Total / 4 20%											

CONTENIDOS											
ÍTEM	VALORACIÓN										
	NE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿La metodología utilizada es la pertinente para el trabajo? (uso de herramientas informáticas: Power Point, Excel, Word, etc.)											
¿Los objetivos se han desarrollado correctamente?											
¿Los contenidos han sido											

cuantitativamente suficientes?											
¿Los contenidos han sido cualitativamente suficientes?											
¿Se hacen aportaciones originales y/o personales al tema?											
¿Se han utilizado datos actuales?											
Total / 6 50%											

DEFENSA ORAL											
ÍTEM	VALORACIÓN										
	NE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿La exposición ha sido clara y ordenada?											
¿Ha utilizado correctamente la comunicación no verbal?											
¿Las herramientas utilizadas han sido las adecuadas?											
¿Ha contestado satisfactoriamente a las preguntas realizadas por la comisión evaluadora?											
Total / 4 30%											

Valoración final:	

Firmado:

ANEXO 5: TEMAS PROPUESTOS POR EL DEPARTAMENTO

TITULO: ANÁLISIS SECTORIAL

ELECCIÓN DEL TEMA:

Estudio de algún sector elegido por el alumno que sea de su interés

MÓDULOS IMPLICADOS:

Todos

TIPO DE PROYECTO:

Modelo A: Investigación experimental

OBJETIVOS:

Hacer un estudio sectorial. Por ejemplo, del sector automóvil. ¿Cuántas empresas hay? ¿Dónde fabrican? Análisis de la facturación global y por empresas (Seat, Renault, Peugeot, etc.). Volumen de exportaciones. Análisis financiero y de rentabilidad. Estrategias de marketing y distribución.

TITULO: BASES DE ANÁLISIS FINANCIERO

ELECCIÓN DEL TEMA:

Análisis de balances y análisis contable

MÓDULOS IMPLICADOS: Proceso integral de la actividad comercial, contabilidad y fiscalidad, gestión financiera

TIPO DE PROYECTO:

Modelo A: Investigación experimental

OBJETIVOS:

Se trata de elaborar un ranking de las, por ejemplo, 50 mayores empresas españolas (se puede utilizar el IBEX 35). Se trata de seleccionar una serie de ratios (solvencia, rentabilidad, cash flow, EBITDA, etc.) y que realizaran un pequeño informe de la evolución de los mismos durante los últimos cinco años.

Además, pueden seleccionar una empresa y realizar un informe con más profundidad utilizando la memoria para ello. Los datos de estas empresas son públicos y no son complicados de conseguir. Puede dar mucho juego porque han de utilizar una hoja de cálculo y las presentaciones pueden quedar muy bien con gráficos.

TITULO: EVALUACIÓN DE UN PROYECTO EMPRESARIAL

ELECCIÓN DEL TEMA:

Análisis y evaluación de un proyecto de empresa comparando sus distintas variables y su viabilidad económica y financiera.

MÓDULOS IMPLICADOS:

Todos, especialmente Simulación Empresarial

TIPO DE PROYECTO: Modelo A: Investigación experimental

OBJETIVOS: Profundizar en la valoración de la puesta en funcionamiento de un proyecto empresarial.

TITULO: FINANZAS ÉTICAS

ELECCIÓN DEL TEMA:

Nuevas tendencias financieras, finanzas éticas y monedas descentralizadas

MÓDULOS IMPLICADOS:

Proceso integral de la actividad comercial, responsabilidad social corporativa y gestión financiera

TIPO DE PROYECTO:

Modelo C: Bibliográfico

OBJETIVOS:

Se propone el conocimiento de las nuevas tendencias en cuanto a banca ética, haciendo un estudio de los planteamientos de funcionamiento y la base de actuación en proyectos de impacto social y medioambiental positivo. Participación de los clientes en la toma de decisiones de la entidad financiera. Valoración social de proyectos de inversión. Monedas sociales y procedimientos de trueque. Monedas electrónicas y descentralizadas.

TITULO: GESTIÓN DE CARTERAS DE INVERSIÓN

ELECCIÓN DEL TEMA:

Modelos de inversión y técnicas de predicción de la variación de precios en valores

MÓDULOS IMPLICADOS: Proceso integral de la actividad comercial, gestión financiera y contabilidad y fiscalidad

TIPO DE PROYECTO: Modelo B: Gestión

OBJETIVOS:

Actualmente se debate sobre si el mercado de valores es aleatorio o predecible; si se puede usar un cierto criterio para predecir una acción, como la popularidad, el precio inicial o la ubicación. Crear un simulacro de una cartera de acciones basada en el propio criterio. Al mismo tiempo, realizar un simulacro de una cartera de valores que incluya sólo las acciones elegidas al azar. Comparar el rendimiento de ambos valores después de un periodo de tiempo e investigar los resultados.

TITULO: RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

ELECCIÓN DEL TEMA:

Responsabilidad social de la empresa

MÓDULOS IMPLICADOS: Recursos Humanos y Responsabilidad Social

TIPO DE PROYECTO: Modelo C: Bibliográfico

OBJETIVOS

Cada vez existe un mayor concienciamiento de la sociedad hacia la responsabilidad social de la empresa, han aparecido indicadores que tratan de medir el compromiso social de la empresa, y se plantea el estudio de estos indicadores. Como por ejemplo analizar el Dow Jones Sustainability, ¿Qué repercusiones ha tenido para los accionistas pertenecer a este índice?

TITULO: COMPARATIVA DE LA CUENTA DE PPGG. ANÁLISIS DEL RESULTADO DE EXPLOTACIÓN Y DEL RESULTADO FINANCIERO

ELECCIÓN DEL TEMA: Utilización de la norma 7ª del PGC, sobre elaboración de Cuentas Anuales y criterios de formulación

MÓDULOS IMPLICADOS: Contabilidad y fiscalidad

TIPO DE PROYECTO: Modelo A: Investigación experimental

OBJETIVOS Que los alumnos sean capaces de aplicar los principios básicos del método de investigación. Comprender e interpretar los resultados de la investigación y emitir valoraciones fundamentales.

TITULO: PYMES E INTERNACIONALIZACIÓN

ELECCIÓN DEL TEMA: Internacionalización de la PYME española

MÓDULOS IMPLICADOS: Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa

TIPO DE PROYECTO: Modelo C: Bibliográfico

OBJETIVOS

Cada vez es mayor el número de PYMES españolas que decide afrontar su salida a mercados diferentes, ante la importante caída del consumo interno. De hecho la última balanza comercial presentada por nuestro país mostraba un saldo positivo. Mediante este proyecto se trataría de mostrar cual es la estrategia de internacionalización más utilizada por nuestras empresas, Así como el modelo organizativo más utilizado para desarrollar su actividad en otros países.

TITULO: EL TRABAJADOR ESPAÑOL INTERNACIONALIZADO

ELECCIÓN DEL TEMA:

Perfil profesional de los trabajadores españoles que trabajan en PYMES españolas que han optado por internacionalizarse, preferentemente dedicados a tareas de administración.

MÓDULOS IMPLICADOS: Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa

TIPO DE PROYECTO: Modelo C: Bibliográfico

OBJETIVOS Cada vez es mayor el número de PYMES españolas que decide afrontar su salida a mercados diferentes, ante la importante caída del consumo interno. Entendemos conveniente, que ante la falta de estudios sistemáticos, conocer más a fondo el conjunto de competencias laborales más valoradas en los trabajadores españoles que pasan a desempeñar sus funciones en el exterior para empresas nacionales.

TITULO: LA LOGÍSTICA EN EMPRESAS DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS

ELECCIÓN DEL TEMA:

Muchas veces se habla sobre la importancia de que las empresas comercialicen sus productos en mercados exteriores, pero a la hora de exportar hay un aspecto que siempre supone un conflicto, más por desconocimiento que por complejidad: la logística

MÓDULOS IMPLICADOS: Gestión logística y comercial

TIPO DE PROYECTO: Modelo B: Gestión

OBJETIVOS

Además de los costes, la logística implica una gestión en los procesos administrativos que implican los procedimientos aduaneros y de cumplimiento en los plazos de entrega. Se plantea en este proyecto definir las condiciones de entrega de las mercancías (los incoterms). Dependiendo del tamaño de la empresa y de su experiencia en exportación decidirá un incoterms u otro, pero además también externalizarán alguna de las fases del proceso de exportación. ¿Cuáles serán las fórmulas más adecuadas?

TITULO: IMPORTANCIA DE LA FIDELIZACIÓN DE CLIENTES EN EL MERCADO ACTUAL

ELECCIÓN DEL TEMA:

¿Nos hemos planteado alguna vez cuánto nos cuesta conseguir un nuevo cliente? ¿Y cuánto nos cuesta mantenerlo?

MÓDULOS IMPLICADOS: Gestión logística y comercial

TIPO DE PROYECTO: Modelo C: Bibliográfico

OBJETIVOS La cuota de cliente es uno de los conceptos sobre los que se asienta el Marketing. En determinados sectores la tasa de fidelidad es relativamente baja y se suelen compartir los clientes con la competencia. Si logramos que los clientes

compartidos se conviertan en exclusivos arañaremos cuota de mercado y reduciremos la del competidor.

TITULO: COMERCIO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL TEMA: El término "**comercio electrónico**" (o *e-Commerce*) se refiere al uso de un medio electrónico para realizar transacciones comerciales. Planteamiento de los distintos componentes del comercio a través de internet.

MÓDULOS IMPLICADOS:

Multidisciplinar

TIPO DE PROYECTO: Modelo A: Investigación experimental

OBJETIVOS Estudio y análisis de los métodos y problemas a los que se enfrenta la empresa al implantar el comercio electrónico, desde el punto de vista administrativo, de distribución e informático.

TITULO: LA NUEVA FIGURA DEL EMPRENDEDOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ELECCIÓN DEL TEMA:

La "Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización**",** incluye, en el Capítulo II del Título I, una nueva figura el "Emprendedor de Responsabilidad Limitada" que permite al empresario persona física evitar, bajo determinadas condiciones, que la responsabilidad derivada de sus deudas empresariales o profesionales afecte a su vivienda habitual.

MÓDULOS IMPLICADOS:

Gestión de la Documentación Jurídica y Empresarial y Proceso Integral de la Actividad Comercial

TIPO DE PROYECTO:

Modelo C: Bibliográfico

OBJETIVOS:

Estudio detallado de los requisitos, y obligaciones, así como la limitación de la responsabilidad y de los aspectos fiscales.

PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO PROFESIONAL

OFIMÁTICA Y PROCESO DE LA INFORMACIÓN.

Equivalencia en créditos ECTS: 6

Código: 0649

OFIMÁTICA Y PROCESO DE LA INFORMACIÓN

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN 332
1.1.- IDENTIFICACIÓN DEL CICLO. 332
1.2.- PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO. 332
1.3.- COMPETENCIA GENERAL. 332
1.4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES. 332
1.5.- ENTORNO PROFESIONAL. 334
1.6.- PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES. 335
1.7.- DISTRIBUCIÓN DEL CICLO POR MÓDULOS Y SU CARGA LECTIVA SEMANAL. 336
1.8.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO. 337
2.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO. 339
A) CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO. 339
B) CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO. 340
3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES. 341
4.- CONTENIDOS. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN. 342
Contenidos: 342
Organización: 345
Secuenciación y temporalización: 345
5.- METOLODOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR. 346
6.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA. 347
7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS. 348
7.1.- INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN 348
7.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE 348
7.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 364
7.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR TEMAS 365
8.- PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. PERÍODOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. 365
EVALUACIÓN ORDINARIA DEL ALUMNADO. 366
RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES. 366
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ALUMNADO. 366
9-. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA. 367
10. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 367
ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO 367
ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 368
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES 368
ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO 369
11. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES. 369
12. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE. 369
13.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA EL ALUMNADO. 370
13.1.- MATERIALES 370
13.2.- BIBLIOGRAFÍA 370

14.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.370
15.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA PRÁCTICA DOCENTE. 371
16.- PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL Y PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. 376
UNIDADES DE TRABAJO 376
UNIDAD 1. Operatoria de teclados 376
UNIDAD 2. Informática básica 379
UNIDAD 3. Sistemas operativos. Windows 7. Linux 383
UNIDAD 4. Trabajar en entorno de redes 385
UNIDAD 5. Aplicaciones de correo electrónico y agenda electrónica 390
UNIDAD 6. Procesadores de texto I 392
UNIDAD 7. Procesadores de texto II 395
UNIDAD 8. Hojas de cálculo I 397
UNIDAD 9. Hojas de cálculo II 400
UNIDAD 10. Bases de datos I 403
UNIDAD 11. Bases de datos II 406
UNIDAD 12. Gestión de archivos audiovisuales. Integración. 409
UNIDAD 13. Presentaciones multimedia 412

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- IDENTIFICACIÓN DEL CICLO.

El Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, establece el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y fija sus enseñanzas mínimas.

El título de Técnico Superior en Administración y Finanzas queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Administración y Finanzas.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Administración y Gestión.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

1.2.- PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1.3.- COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborables, contables, financieros y fiscales de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y protocolos de gestión de calidad, gestionando la información y asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario, y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

1.4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas.

Detectar necesidades administrativas o de gestión de la empresa de diversos tipos, a partir del análisis de la información disponible y del entorno.

Proponer líneas de actuación encaminadas a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos en los que interviene.

Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.

Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, con una visión integradora de las mismas.

Realizar la gestión contable y fiscal de la empresa, según los procesos y procedimientos administrativos, aplicando la normativa vigente y en condiciones de seguridad y calidad.

Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.

Aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial.

Organizar y supervisar la gestión administrativa de personal de la empresa, ajustándose a la normativa laboral vigente y a los protocolos establecidos.

Realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales, llevando a cabo las tareas de documentación y las actividades de negociación con proveedores, y de asesoramiento y relación con el cliente.

Atender a los clientes/usuarios en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y ajustándose a criterios éticos y de imagen de la empresa/institución.

Tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes organismos y administraciones públicas, en plazo y forma requeridos.

Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

1.5.- ENTORNO PROFESIONAL.

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas, en cualquier sector de actividad, particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, desempeñando las tareas administrativas en la gestión y el asesoramiento en las áreas laboral, comercial, contable y fiscal de dichas empresas e instituciones, ofreciendo un servicio y atención a los clientes y ciudadanos, realizando trámites administrativos con las administraciones públicas y gestionando el archivo y las comunicaciones de la empresa.

Podría ser trabajador por cuenta propia, efectuando la gestión de su propia empresa o a través del ejercicio libre de una actividad económica, como en una asesoría financiera, laboral o estudio de proyectos, entre otros.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

Administrativo de oficina.

Administrativo comercial.

Administrativo financiero.

Administrativo contable.

Administrativo de logística.

Administrativo de banca y de seguros.

Administrativo de recursos humanos.

Administrativo de la Administración pública.

Administrativo de asesorías jurídicas, contables, laborales, fiscales o gestorías.

Técnico en gestión de cobros.

Responsable de atención al cliente.

1.6.- PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES.

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

La profesión de técnico superior en Administración y Finanzas ha sufrido una evolución en los últimos años como consecuencia del desarrollo que han experimentado los sectores económicos de forma general y el sector servicios en particular, que ha supuesto una fuerte demanda de profesionales con esta ocupación.

Algunas causas que han provocado esta situación y que harán que se continúe demandando profesionales con esta ocupación son las siguientes:

La tendencia de la actividad económica hacia la globalización y el incremento de las relaciones comerciales e institucionales internacionales requiere de profesionales cualificados y competitivos, especialmente en las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y con competencias lingüísticas en distintos idiomas.

La organización de la actividad productiva de las empresas y del trabajo exigen actualmente, a los profesionales de administración y finanzas, una serie de competencias personales y sociales relacionadas con el trabajo en equipo, la autonomía e iniciativa en la toma de decisiones y en el desarrollo de tareas y la atención al público. Hay que insistir en que las fronteras entre las diferentes áreas de la administración empresarial están cada vez más diluidas, de modo que se requieren esfuerzos cada vez mayores en la coordinación de las mismas, tanto interna como externamente.

El cambio constante en legislación, tipos de documentos y procedimientos administrativos utilizados por la empresa, exige, por parte de estos profesionales, una actualización constante y actitudes favorables hacia el aprendizaje a lo largo de la vida, hacia la autoformación y hacia la responsabilidad.

La creciente competitividad en el mundo empresarial exige profesionales capaces de desarrollar su actividad en un entorno de gestión de calidad, con importancia en la seguridad, la higiene y el respeto al medio ambiente.

1.7.- DISTRIBUCIÓN DEL CICLO POR MÓDULOS Y SU CARGA LECTIVA SEMANAL.

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	***HORAS CURRÍCULO***	***HORAS SEMANALES***		***ECTS (***)***
		PRIMER CURSO	***SEGUNDO CURSO***	
0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial (**)	100	3		6
0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa (**)	70	2		6
0649. Ofimática y proceso de la información (**)	220	7		12
0650. Proceso integral de la actividad comercial (**)	200	6		11
0651. Comunicación y atención al cliente (**)	160	5		12
0179. Inglés (**)	120	4		7
0658. Formación y orientación laboral	90	3		5
0652. Gestión de recursos humanos	80		4	6
0653. Gestión financiera	100		5	7
0654. Contabilidad y fiscalidad	140		7	7
0655. Gestión logística y comercial	80		4	6
0656. Simulación empresarial	120		6	8
M043. Inglés técnico para Administración y finanzas	90		4	-
0657. Proyecto de Administración y finanzas (*)	30			5
0660. Formación en centros de trabajo (*)	400			22
Total horas currículo y ECTS	**2000**			**120**
Total horas semanales por curso		**30** **(1º, 2º y 3º trimestres)**	**30** **(1º y 2º trimestres)**	

(*) Este módulo profesional se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su tercer trimestre.

(**) Módulos profesionales transversales a otros títulos de Formación Profesional.

(***) ECTS: Sistema Europeo de Transferencia de Créditos por el que se establece el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior y las enseñanzas conducentes a títulos universitarios y viceversa. En los ciclos formativos de grado superior se establecerá la equivalencia de cada módulo profesional con créditos europeos, ECTS, tal y como se definen en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

1.8.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

Analizar y confeccionar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, identificando la tipología de los mismos y su finalidad, para gestionarlos.

Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

Identificar y seleccionar las expresiones de lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

Analizar la información disponible para detectar necesidades relacionadas con la gestión empresarial.

Organizar las tareas administrativas de las áreas funcionales de la empresa para proponer líneas de actuación y mejora.

Identificar las técnicas y parámetros que determinan las empresas para clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos.

Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.

Interpretar la normativa y metodología aplicable para realizar la gestión contable y fiscal.

Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.

Preparar la documentación así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los recursos humanos.

Reconocer la normativa legal, las técnicas asociadas y los protocolos relacionados con el departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral y la documentación derivada, para organizar y supervisar la gestión administrativa del personal de la empresa.

Identificar la normativa vigente, realizar cálculos, seleccionar datos, cumplimentar documentos y reconocer las técnicas y procedimientos de negociación con proveedores y de asesoramiento a clientes, para realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales.

Reconocer las técnicas de atención al cliente/usuario, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades relacionadas.

ñ) Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.

Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

A) CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

c) Identificar y seleccionar las expresiones de lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

e) Analizar la información disponible para detectar necesidades relacionadas con la gestión empresarial.

g) Identificar las técnicas y parámetros que determinan las empresas para clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

B) CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas.

Proponer líneas de actuación encaminadas a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos en los que interviene.

Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.

n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizanB, do las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS
1. Mantiene en condiciones óptimas de funcionamiento los equipos, aplicaciones y red, instalando y actualizando los componentes hardware y software necesarios.	D, G, O	D, N, R
2. Escribe textos alfanuméricos en un teclado extendido, aplicando las técnicas mecanográficas.	B, C, D, V	A, B
3. Gestiona los sistemas de archivos, buscando y seleccionando con medios convencionales e informáticos la información necesaria.	B, G, V	D, E, N, P, R
4. Elabora hojas de cálculo adaptadas a las necesidades que se planteen en el tratamiento de la información, aplicando las opciones avanzadas.	B, D, E, O, V	A, B, D, N, R
5. Elabora documentos de textos, utilizando las opciones avanzadas de un procesador de textos.	B, C, D, E, O, V	A, B, D, N, R
6. Utiliza sistemas de gestión de bases de datos adaptadas a las necesidades que se planteen en el tratamiento de la información administrativa, aplicando las opciones avanzadas.	B, D, E, O, V	A, B, D, N, R
7. Gestiona integradamente la información proveniente de diferentes aplicaciones así como archivos audiovisuales, utilizando programas y periféricos específicos.	D, E, O, V	D, E, N, P, R
8. Gestiona el correo y la agenda electrónica, utilizando aplicaciones específicas.	D, O, V	N, P, R
9. Elabora presentaciones multimedia de documentos e informes, utilizando aplicaciones específicas.	O, V	B, P, R

4.- CONTENIDOS. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

El número de horas asignadas a este módulo según la Orden ECD/308/2012 de 15 de febrero por el que se establece el currículo del ciclo formativo del ciclo superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas es de 160, y según la Orden de 20 de diciembre de 2013 de la Consejería de Educación Universidades y Empleo por la que se establece el curriculum del Ciclo Formativo de Grado Superior Correspondiente al Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es de 220, distribuidas en 7 semanales.

Contenidos:

Mantenimiento básico de equipos, aplicaciones y red:

- Elementos de *hardware*.

- Elementos de *software*.

- Sistemas operativos.

- Redes locales: componentes, configuraciones principales, intercambio y actualización de recursos.

Escritura de textos según la técnica mecanográfica:

- Postura corporal ante el terminal.

- Composición de un terminal informático.

- Colocación de dedos.

- Desarrollo de la destreza mecanográfica.

- Escritura de textos en inglés.

- Corrección de errores.

Gestión de archivos y búsqueda de información:

- Internet y navegadores.

- Utilidad de los navegadores.

- Descarga e instalación de aplicaciones, programas y utilidades a través de la web.

- Herramientas Web 2.0: blogs, wikis, servicios de alojamientos de vídeos e imágenes y redes sociales, entre otros.

- Compresión y descompresión de archivos.

- Buscadores de información.

- Importación/exportación de la información.

- Técnicas de archivo.

- El archivo informático. Gestión documental.

Elaboración de hojas de cálculo:

- Estructura y funciones.

- Instalación y carga de hojas de cálculo.

- Diseño.

- Edición de hojas de cálculo.

- Gráficos.

- Tratamiento de datos.

- Otras utilidades.

- Gestión de archivos.

- Impresión de hojas de cálculo.

- Interrelaciones con otras aplicaciones.

Creación de documentos con procesadores de texto:

- Estructura y funciones.

- Instalación y carga.

- Diseño de documentos y plantillas.

- Edición de textos y tablas.

- Gestión de archivos.

- Impresión de textos.

- Interrelación con otras aplicaciones.

- Opciones avanzadas.

Utilización de bases de datos para el tratamiento de la información administrativa:

- Estructura y funciones de una base de datos.

- Tipos de bases de datos.

- Diseño de una base de datos.

- Utilización de una base de datos.

- Interrelación con otras aplicaciones.

Gestión integrada de archivos:

- Archivos integrados por varias aplicaciones: hoja de cálculo, procesador de textos, gráficos y otros.

- Grabación, transmisión, recepción y comprensión. Dispositivos de captación y reproducción.

- Contenido visual y sonoro.

- Objetivo de la comunicación de los contenidos.

- Inserción en otros medios o documentos.

- Obsolescencia y actualización.

Gestión de correo y agenda electrónica:

- Tipos de cuentas de correo electrónico.

- Entorno de trabajo: configuración y personalización.

- Plantillas y firmas corporativas.

- Foros de noticias (news): configuración, uso y sincronización de mensajes.

- La libreta de direcciones: importar, exportar, añadir contactos, crear listas de distribución y poner la lista a disposición de otras aplicaciones ofimáticas.

- Gestión de correos: enviar, borrar, guardar y copias de seguridad, entre otras.

- Gestión de la agenda: citas, calendario, avisos y tareas, entre otros.

- Sincronización con dispositivos móviles.

Elaboración de presentaciones:

- Estructura y funciones.

- Instalación y carga.

- Procedimiento de presentación.

- Utilidades de la aplicación.

- Procedimiento de protección de datos. Copias de seguridad.

- Interrelaciones con otras aplicaciones.

Organización:

La materia de este módulo es enteramente práctica y para ello es necesaria la utilización de un ordenador por puesto de trabajo.

La parte de operatoria de teclados, se llevará a cabo durante todo el curso escolar, dedicando más horas en la primera evaluación hasta que consigan escribir al tacto. En la segunda y tercera evaluación se irá disminuyendo el número de horas dedicado a su aprendizaje, al aplicar lo aprendido en el desarrollo del resto de la programación.

Cada alumno llevará su pendrive donde realizar las actividades propuestas a la vez que deberán ubicar las tareas en los archivos indicados por el profesor en el ordenador.

Se le asignará un ordenador a cada uno y sólo se podrán cambiar con la autorización del profesor.

Secuenciación y temporalización:

Contenidos	**Temporalización (horas teóricas y prácticas)**	**Evaluación**
Mantenimiento básico de equipos, aplicaciones y red	2 sesiones	1
Escritura de textos según la técnica mecanográfica	50 sesiones	1, 2 y 3
Gestión de archivos y búsqueda de información	2 sesiones	1
Elaboración de presentaciones	15 sesiones	1

Elaboración de hojas de cálculo	50 sesiones	1 y 2
Utilización de bases de datos para el tratamiento de la información administrativa	50 sesiones	2
Creación de documentos con procesadores de texto	50 sesiones	3
Gestión integrada de archivos	15 sesiones	3
Gestión de correo y agenda electrónica	2 sesiones	3
Total	**236 sesiones**	

5.- METOLODOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.

Se utilizará una metodología activa y participativa, guiando el autoaprendizaje del alumno y resolviendo las dudas que se le vayan planteando. De esta manera al estar conectadas las explicaciones teóricas, que sean necesarias, el proceso de enseñanza-aprendizaje será significativo y por descubrimiento, de forma comprensiva y no repetitiva.

La metodología a aplicar consistirá en enfrentar al alumno/a con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo, lo más cercanos posible a la realidad administrativa, con un grado creciente de dificultad.

Para el aprendizaje de la parte correspondiente a Operatoria de Teclados los alumnos/as dispondrán de ordenadores con programas habilitados para conseguir escribir al tacto. También deberán copiar textos a medida que su aprendizaje progrese y vayan obteniendo agilidad, destreza y velocidad.

Es imprescindible trabajar con el ordenador. El ratio será de un alumno/a por equipo.

Para desarrollar las capacidades que el alumno ha de adquirir en el proceso de aprendizaje, se realizarán por etapas, para que sea capaz de investigar, organizar y aplicar los elementos de capacidad que solucionen los casos propuestos.

Las capacidades relativas a la composición y manejo de un sistema informático, que servirán de soporte para las etapas posteriores, se adquirirán a lo largo del curso.

Las habilidades y destrezas en el uso de programas informáticos se abordan paulatinamente a lo largo de las evaluaciones siguientes, en la que se integran todas las aplicaciones de forma paulatina.

6.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los conocimientos mínimos que el alumnado deberá superar serán los siguientes:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
1 Mantiene en condiciones óptimas de funcionamiento los equipos, aplicaciones y red, instalando y actualizando los componentes hardware y software necesarios.	-Identificar los elementos básicos (hardware y software) de un sistema en red. -Utilizar las funciones básicas del sistema operativo.
2 Escribe textos alfanuméricos en un teclado extendido, aplicando las técnicas mecanográficas.	-Mecanografiar textos con velocidad mínima de 200 p.p.m. y precisión (máximo una falta por minuto y penalizando con 10 pulsaciones el error cometido).
3 Gestiona los sistemas de archivos, buscando y seleccionando con medios convencionales e Informáticos la información necesaria.	-Organizar archivos, según información detallada. -Localizar archivos.
4 Elabora hojas de cálculo adaptadas a las necesidades que se planteen en el tratamiento de la información, aplicando las opciones avanzadas.	-Realizar fórmulas elementales y funciones simples, como la función sí. Funciones avanzadas, como la función sí anidada que incluya a otras funciones y fórmulas. -Presenta la información utilizando el formato, encabezados y dibujos.
5 Elabora documentos de textos, utilizando las opciones avanzadas de un procesador de textos.	-Presentar trabajos manteniendo los márgenes, saltos de página horizontal y vertical correspondientes. -Alinear los párrafos y utiliza las sangrías. -Combinar correspondencia con Excel y Access.
6 Utiliza sistemas de gestión de bases de datos adaptadas a las necesidades que se planteen en el tratamiento de la información administrativa, aplicando las opciones avanzadas.	-Diseñar y elabora tablas a partir de datos reales. -Diseñar formularios. -Obtener información a través de las consultas. -Realizar informes de forma agrupada.
7 Gestiona integradamente la información proveniente de diferentes aplicaciones así como archivos audiovisuales, utilizando programas y periféricos específicos.	-Crear documentos de Word y Excel a Pdf. -Importar y exportar imágenes de internet a las aplicaciones informáticas. -Combinar las diferentes aplicaciones.

8 Gestiona el correo y la agenda electrónica, utilizando aplicaciones específicas.	-Crear cuentas correo electrónico. -Comprobar bandeja entrada de correo electrónico. -Enviar archivos adjuntos. -Anotar eventos en agendas electrónicas.

7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS.

7.1.- INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Observación directa.

Mediante preguntas.

Esfuerzo.

Motivación.

Comportamiento con respecto al resto de la clase.

Trabajos individuales.

Trabajos en grupo.

Pruebas mecanográficas.

Pruebas prácticas.

7.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios de calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
2 Escribe textos alfanuméricos en un teclado extendido, aplicando las técnicas mecanográficas.	Se han organizado los elementos y espacios de trabajo. Se ha mantenido la postura corporal correcta. Se ha identificado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico. Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático. Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación. Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas. Se ha mecanografiado con velocidad (mínimo 90 p.p.m.) y precisión (máximo una falta por minuto) con la ayuda de un programa informático. Se han localizado y corregido los errores mecanográficos, ortográficos y sintácticos.	(a,d,e) Conoce las distintas zonas del teclado y las funciones de las teclas.	25%	Trabajo individual Observación directa	1
		(b) Adopta una postura corporal correcta ante el teclado.			
		(e) Coloca las manos de manera adecuada.			
		(a) Diferencia los elementos ergonómicos			
		(b,e,f) Realiza ejercicios de iniciación.			
		(e,i) Escribe palabras y frases.			
		(a,b,j) Corrige errores y malos hábitos.			
		(f,h,i)Escribe textos con velocidad progresiva hasta alcanzar las 90 p.p.m.	75%	Prueba	

NOTA: Para sumar la nota correspondiente al resultado de aprendizaje, 1, 3 y 4, que equivale al 70% de la calificación, tiene que haber superado con la mitad de su valor, todos los indicadores de prueba práctica del resultado de aprendizaje 4, de lo contrario no superará la primera evaluación.

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
1 Mantiene en condiciones óptimas de funcionamiento los equipos, aplicaciones y red, instalando y actualizando los componentes hardware y software necesarios	Se han realizado pruebas de funcionamiento de los equipos informáticos. Se han comprobado las conexiones de los puertos de comunicación. Se han identificado los elementos básicos (hardware y software) de un sistema en red. Se han caracterizado los procedimientos generales de operaciones en un sistema de red. Se han utilizado las funciones básicas del sistema operativo. Se han aplicado medidas de seguridad y confidencialidad, identificando el programa cortafuegos y el antivirus. Se ha compartido información con otros usuarios de la red. Se han ejecutado funciones básicas de usuario (conexión, desconexión, optimización del espacio de almacenamiento, utilización de periféricos,	(a,c) Identifica los elementos hardware y software de un equipo informático. (e,f) Distingue los sistemas operativos	50%	Trabajo individual	2 y 3
		(a,b) Comprueba las conexiones de los periféricos. (c,f) Usa el software respetando la normativa de los derechos de autor y seguridad del mismo.	30%	Observación directa	
		(g,h) Comparte información con los grupos de trabajo a través de la red.	20%	Trabajo en grupo	

	comunicación con otros usuarios y conexión con otros sistemas o redes, entre otras).				

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
3 Gestiona los sistemas de archivos, buscando y seleccionando con medios convencionales e Informáticos la información necesaria.	Se han detectado necesidades de información. Se han identificado y priorizado las fuentes de obtención de información. Se han elegido buscadores en Intranet y en Internet según criterios de rapidez y de opciones de búsqueda. Se han empleado herramientas Web 2.0 para obtener y producir información. Se han utilizado los criterios de búsqueda para restringir el número de resultados obtenidos. Se han aplicado sistemas de seguridad,	(a,c) Diferencia los tipos de redes, sus protocolos y topologías.	60%	Trabajo individual	4
		(a,b,d) Configura y maneja una red local.			
		(a,h,g) Sabe organizar archivos.			
		(e,g,h) Localiza archivos.			
		(a,b,c) Utiliza exploradores, buscadores y herramientas web.	40%	Observación directa	
		(f) Emplea procedimientos de protección de datos.			
		(i,j) Canaliza, organiza y actualiza la información obtenida.			

	protección, confidencialidad y restricción de la información. Se ha canalizado la información obtenida, archivándola y/o registrándola, en su caso. Se han organizado los archivos para facilitar la búsqueda posterior. Se ha actualizado la información necesaria. Se han cumplido los plazos previstos. Se han realizado copias de los archivos.	(a,b) Detecta y cubre las necesidades de información. (i,j,k) Realiza copias de seguridad detectando los momentos idóneos para su proceso.			

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
. 4 Elabora hojas de cálculo adaptadas a las necesidades que se planteen en el tratamiento de la información, aplicando las	Se han utilizado las prestaciones de la hoja de cálculo para realizar gestiones de tesorería, cálculos comerciales y otras operaciones administrativas. Se han diseñado y elaborado documentos con la hoja de cálculo.	(a,b) Inserta encabezados, pies de página yda utiliza los diseños de página.	5%	Prueba	
		(d) Realiza fórmulas elementales y funciones de Excel; funciones anidadas utilizando la función sí y otras fórmulas y funciones como contar, contar sí, sumar sí, buscar, etc.	45%	Prueba	

opciones avanzadas.	Se han relacionado y actualizado hojas de cálculo. Se han creado y anidado fórmulas y funciones. Se han establecido contraseñas para proteger celdas, hojas y libros. Se han obtenido gráficos para el análisis de la información. Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas. Se han importado y exportado hojas de cálculo creadas con otras aplicaciones y otros formatos. Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado, protección y ordenación de datos. Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.	(c,b,f) Diseña gráficos de diferentes formas.	10%	Prueba	8 y 9
		(i) Crea listas, utiliza filtros y ordena datos.	20%	Prueba	
		(b,j) Utiliza los elementos de la pestaña de Insertar como imágenes y formas.	5%	Prueba	
		(a,b,d) Diseña y realiza cálculos para elaborar facturas y otros documentos comerciales.	5%	Trabajo individual	
		(e) Establece contraseñas de seguridad.			
		(a,b,c,d,e,f,i,j) Realiza actividades propuestas de forma individual.			
		(a,b,j) Diseña formatos de documentos utilizando estilos, letras Word Art, efectos de letras, etc.	5%	Trabajo individual	
		(c,e) Conecta información de diferentes hojas y libros.			
		(g,h) Utiliza macros para tareas repetitivas.			
		(h)Importa y exporta datos de otras aplicaciones, como Word y Access.			
		(a,b,c,d,e,f,g,h,i,j) Trabaja en grupo y participa aportando ideas.	5%	Trabajo en grupo	

NOTA: Para sumar la nota correspondiente al resultado de aprendizaje, 1, 3, 4 y 9, que equivale al 70% de la calificación, tiene que haber superado con la mitad de su valor, todos los indicadores de prueba práctica del resultado de aprendizaje 4, de lo contrario no superará la primera evaluación. Se continuará en la segunda evaluación.

2ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
2 Escribe textos alfanuméricos en un teclado extendido, aplicando las técnicas mecanográficas	Se han organizado los elementos y espacios de trabajo. Se ha mantenido la postura corporal correcta. Se ha identificado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico. Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático. Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación. Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y	(a,d,e) Conoce las distintas zonas del teclado y las funciones de las teclas. (b) Adopta una postura corporal correcta ante el teclado. (e) Coloca las manos de manera adecuada. (a) Diferencia los elementos ergonómicos (b,e,f) Realiza ejercicios de iniciación. (e,i) Escribe palabras y frases. (a,b,j) Corrige errores y malos hábitos.	15%	Trabajo individual	1

	en tablas sencillas. Se ha utilizado el método de escritura al tacto para realizar textos en inglés. Se ha mecanografiado con velocidad (mínimo 200 p.p.m.) y precisión (máximo una falta por minuto) con la ayuda de un programa informático. Se han aplicado las normas de presentación de los distintos documentos de texto. Se han localizado y corregido los errores mecanográficos, ortográficos y sintácticos.				
		(f,h,i)Escribe textos con velocidad progresiva hasta alcanzar las 150 p.p.m.	70%	Prueba	
		(g,j) Escribe textos en inglés.	15%	Trabajo individual	

NOTA: Para sumar la nota de operatoria de teclados (que supone un 30%) al resto, tiene que haber alcanzado el mínimo de las 150 p.p.m. después de descontar el máximo de errores permitido, de lo contrario no superará la primera evaluación, manteniendo la nota del resto de los resultados de aprendizaje.

2ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
6 Utiliza sistemas de gestión de bases de	Se han ordenado y clasificado los datos de las bases de datos para presentar la	(a,g) Conoce los elementos de una base de datos y establece niveles de seguridad	5%	Prueba	

datos adaptadas a las necesidades que se planteen en el tratamiento de la información administrativa, aplicando las opciones avanzadas.	información. Se han realizado consultas de bases de datos con criterios precisos. Se han realizado informes de bases de datos con criterios precisos. Se han realizado formularios con criterios precisos. Se han actualizado, fusionado y eliminado registros de las bases de datos. Se han relacionado las bases de datos con otras aplicaciones informáticas para desarrollar las actividades que así lo requieran. Se han protegido las bases de datos estableciendo niveles de seguridad. Se ha elaborado una base de datos adaptada a los requerimientos de la organización.	(a,g,h,e) Crea, copia, elimina y diseña tablas.	20%	Prueba	10 y 11
		(a,h) Aplica las propiedades de las tablas	5%	Prueba	
		(b,h,f,e) Crea y realiza toda clase consultas.	10%	Prueba	
		(d,h,e) Crea y realiza toda clase de formularios.	10%	Prueba	
		(c,f,h) Crea y realiza toda clase de informes.	10%	Prueba	
		(f) Relaciona esta aplicación con Word y Excel.	5%	Prueba	
		(h) Diseña macros para presentaciones.	5%	Prueba	
		(a,b,c,d,e,f,g,h) Realiza actividades propuestas de forma individual.	15%	Trabajo individual	
		(a,b,c,d,e,f,g,h) Trabaja en grupo y participa aportando ideas.	15%	Trabajo en grupo	

NOTA: Para sumar la nota correspondiente al resultado de aprendizaje número 6, que equivale al 70% de la calificación, tiene que haber superado con la mitad de su valor, los indicadores de las pruebas prácticas del resultado de aprendizaje 6, de lo contrario no superará la segunda evaluación.

3ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
2 Escribe textos alfanuméricos en un teclado extendido, aplicando las técnicas mecanográficas.	Se han organizado los elementos y espacios de trabajo. Se ha mantenido la postura corporal correcta. Se ha identificado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico. Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático. Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación. Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas. Se ha utilizado el método de escritura al tacto para realizar textos en inglés. Se ha mecanografiado con velocidad (mínimo 200 p.p.m.) y precisión (máximo	(a,d,e) Conoce las distintas zonas del teclado y las funciones de las teclas.	15%	Trabajo individual	1
		(b) Adopta una postura corporal correcta ante el teclado.			
		(e) Coloca las manos de manera adecuada.			
		(a) Diferencia los elementos ergonómicos			
		(b,e,f) Realiza ejercicios de iniciación.			
		(e,i) Escribe palabras y frases.			
		. (a,b,j) Corrige errores y malos hábitos			
		(f,h,i)Escribe textos con velocidad progresiva hasta alcanzar las 200 p.p.m	70%	Prueba	
		(g,j) Escribe textos en inglés.	15%	Trabajo individual	

	una falta por minuto) con la ayuda de un programa informático. Se han aplicado las normas de presentación de los distintos documentos de texto. Se han localizado y corregido los errores mecanográficos, ortográficos y sintácticos.				

NOTA: Para sumar la nota de operatoria de teclados (que supone un 30%) al resto, tiene que haber alcanzado el mínimo de las 200 p.p.m. después de descontar el máximo de errores permitido, de lo contrario no superará la primera evaluación, manteniendo la nota del resto de los resultados de aprendizaje.

3ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios calificación	Instrumentos evaluación	Unid. Didácticas
5 Elabora documentos de textos, utilizando las opciones avanzadas de un procesador de textos.	Se han utilizado las funciones, prestaciones y procedimientos de los procesadores de textos y autoedición. Se han identificado las características de cada tipo de documento. Se han redactado documentos de texto con la destreza adecuada y aplicando las	(b,c,e) Establece y maneja columnas de estilo periodístico.	15%	Prueba	6 y 7
		(b,d,e,f,g,h) Utiliza plantillas para trabajar con documentos.	5%	Prueba	
		(b,d) Trabaja con formularios	15%	Prueba	
		(b,e,f,g,h) Realiza operaciones diversas con tablas.	15%	Prueba	

	normas de estructura. Se han confeccionado plantillas adaptadas a los documentos administrativos tipo, incluyendo utilidades de combinación. Se han integrado objetos, gráficos, tablas, hojas de cálculo e hipervínculos, entre otros. Se han detectado y corregido los errores cometidos. Se ha recuperado y utilizado la información almacenada. Se han utilizado las funciones y utilidades que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.	(b,e,f,g,h) Inserta elementos gráficos y hojas de cálculo en los documentos.	15%	Prueba	
		(b,c,d,e,h) Combina correspondencia.	10%	Prueba	
		(a,c) Corrige la ortografía y gramática.	3%	Observación directa	
		(a,b) Distingue las funciones de un procesador de texto y el manejo de la ayuda.		Observación directa	
		(a,b,c,f) Realiza operaciones básicas en la edición de textos y el formato de documentos.	10%	Trabajo individual	
		(a,b,c,d,e,f,g,h) Realiza actividades propuestas de forma individual.	10%	Trabajo individual	
		(b,d,e,f) Introduce, recupera y utiliza la información almacenada.			
		(a,b,c,d,e,f,g,h) Trabaja en grupo y participa aportando ideas.	2%	Trabajo en grupo	

3ª EVALUACIÓN

Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios calificación	Instrumentos evaluación	Unid. Didácticas
7 Gestiona integradamente la información proveniente de diferentes aplicaciones así como archivos audiovisuales, utilizando programas y periféricos específicos.	Se han gestionado de forma integrada bases de datos, textos e imágenes, entre otros, importando y exportando datos provenientes de hojas de cálculo y obteniendo documentos compuestos de todas estas posibilidades. Se han seleccionado archivos audiovisuales de fuentes externas y se ha elegido el formato óptimo de éstos. Se ha creado y mantenido un banco propio de recursos audiovisuales. Se han personalizado los archivos audiovisuales en función del objetivo del documento que se quiere obtener. Se ha respetado la legislación específica en materia de protección de archivos audiovisuales.	(b,e) Obtiene archivos de imagen y vídeo.	10%	Trabajo individual	12
		(a,b) Conoce los formatos de archivos.			
		(a,b) Conoce el entorno de PhotoShop.			
		(a,b,c,d,e) Importa y exporta imágenes.	10%		
		(a,b,c,d,e) Importa y exporta archivos de vídeo.			
		(a,b,d) Trabaja con capas, máscaras y filtros.	15%		
		(a,b,d) Utiliza el retoque fotográfico.			
		(a,b) Conoce el entorno de Adobe Premiere.	5%		
		(a,b,d) Inserta transiciones, efectos y títulos.	10%		
		(c,d) Gestiona audiovisuales.	10%		
		(a) Integra archivos de distintas	10%		

		aplicaciones.			
		(a,b,c,d,e) Realiza actividades propuestas de forma individual.	20%		
		(a,b,c,d,e) Trabaja en grupo y participa aportando ideas.	10%	Trabajo en grupo	

3ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios calificación	Instrumentos evaluación	Unid. Didácticas
8 Gestiona el correo y la agenda electrónica, utilizando aplicaciones específicas.	Se ha utilizado la aplicación de correo electrónico. Se ha identificado el emisor, destinatario y contenido en un mensaje de correo. Se han aplicado filtros de protección de correo no deseado. Se ha canalizado la información a todos los implicados. Se ha comprobado la recepción del mensaje. Se han organizado las bandejas de entrada	(a,b) Utiliza y maneja el correo electrónico con Gmail.	10%	Trabajo individual	5
		(c,e) Configura la seguridad del correo electrónico.	10%		
		(d,e,f) Organiza las bandejas de entrada y salida.	10%		
		(i) Maneja las funciones de una agenda electrónica	15%		
		(j) Realiza la sincronización con dispositivos	15%		

	y salida. Se ha registrado la entrada o salida de correos. Se han impreso, archivado o eliminado los mensajes de correo. Se han aplicado las funciones y utilidades que ofrece la agenda electrónica como método de organización del departamento. Se han conectado y sincronizado agendas del equipo informático con dispositivos móviles.	móviles.			
		(a,b,c,d,e,f,g,h,i,j) Realiza actividades propuestas de forma individual.	30%		
		(a,b,c,d,e,f,g,h,i,j) Trabaja en grupo y participa aportando ideas.	10%	Trabajo en grupo	

NOTA: Para sumar la nota correspondiente al resultado de aprendizaje número 5, 7 y 8 que equivale al 70% de la calificación, tiene que haber superado con la mitad de su valor, los indicadores de la prueba práctica del resultado de aprendizaje 5, de lo contrario no superará la segunda evaluación.

1ª **EVALUACIÓN**					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios calificación	Instrumentos evaluación	Unid. Didácticas
9 Elabora presentaciones multimedia de documentos e informes, utilizando aplicaciones específicas	Se ha realizado un análisis y selección de la información que se quiere incluir. Se han insertado distintos objetos (tablas, gráficos, hojas de cálculo, fotos, dibujos, organigramas, archivos de sonido y vídeo, entre otros). Se ha distribuido la información de forma clara y estructurada. Se han animado los objetos según el objetivo de la presentación. Se han creado presentaciones para acompañar exposiciones orales. Se han realizado presentaciones relacionadas con informes o documentación empresarial.	(a) Conoce la interfaz de Power Point	5%	Trabajo individual	13
		(b,c) Diseña diapositivas	20%		
		(b,c,d) Inserta vídeos y sonido.	15%		
		(b,c,d,e) Utiliza las vistas de las presentaciones.	5%		
		(b,c,d,e) Prepara presentaciones con plantillas.	5%		
		(a,d) Configura la transición de diapositivas.	5%		
		(c,d) Establece efectos de animación.	10%		
		(b,d,e) Realiza presentaciones dinámicas.	10%		
		(e,f) Imprime presentaciones	5%		
		(d,e) Crea, modifica y aplica macros.	10%		
		(f) Empaqueta presentaciones y las ejecuta.	10%		

7.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los módulos serán evaluados con números enteros, del uno al diez.

El módulo tiene dos partes diferenciadas. Una es la **Operatoria de Teclados** (30%) y la otra, los **Programas Informáticos** (40%). Las dos partes deben tener una puntuación mínima del 50% de su valor para hacer la media, de lo contrario se pondrá la menor nota.

Los porcentajes son los siguientes:

Controles Operatoria de Teclados: 30%

Controles Aplicaciones Informáticas: 40%

Observación directa: 10%

Trabajos individuales y grupales: 20%

En las pruebas se advertirá del valor de cada ejercicio, en caso de que todos los ejercicios no posean el mismo valor.

En la parte de **operatoria de teclados**, tendrán que superar las 200 pulsaciones netas por minuto en la tercera evaluación, permitiendo un error como máximo por minuto y penalizándose los errores con 5 pulsaciones en la primera evaluación y con 10 pulsaciones en la segunda y tercera evaluación.

Se realizarán controles de velocidad desde un minuto a un máximo de diez, siendo las pulsaciones mínimas exigidas por evaluación:

En la 1ª evaluación 90 pulsaciones por minuto (penalización 5 puls./ error)

En la 2ª evaluación 150 pulsaciones por minuto. (penalización 10 puls./ error)

En la 3ª evaluación 200 pulsaciones por minuto. (penalización 10 puls./ error)

De entre las pruebas mecanográficas realizadas se escogerá aquella que alcance mayor puntuación.

CUANTIFICACIÓN DE PULSACIONES POR EVALUACIÓN:

EVALUACIONES	1-4 PUNTOS	5 PUNTOS	6 PUNTOS	7 PUNTOS	8 PUNTOS	9 PUNTOS	10 PUNTOS
Primera	<90	<110	<130	<150	<170	<190	>
Segunda	<150	<160	<170	<180	<190	<200	>
Tercera	<200	<210	<220	<230	<240	<250	>

7.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR TEMAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CRITERIOS CALIFICACIÓN GLOBAL (por temas)**	**Evaluación**
Escritura de textos según la técnica mecanográfica	30%	1, 2 y 3
Mantenimiento básico de equipos, aplicaciones y red	10%	1
Gestión de archivos y búsqueda de información	10%	1
Elaboración de hojas de cálculo	50%	1 y 2
Utilización de bases de datos para el tratamiento de la información administrativa	70%	2
Creación de documentos con procesadores de texto	45%	3
Gestión integrada de archivos	10%	3
Gestión de correo y agenda electrónica	5%	3
Elaboración de presentaciones	10%	1

8.- PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. PERÍODOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

EVALUACIÓN ORDINARIA DEL ALUMNADO.

La nota final para el alumnado con evaluación positiva en las tres evaluaciones estará compuesta de dos partes:

La parte de operatoria de teclados, que tendrá la nota de la tercera evaluación, supone el 30%.

El promedio del 40% de las tres evaluaciones, siempre que estén aprobadas todas.

El promedio del 10% de la observación directa de las tres evaluaciones.

El promedio del 20% de los trabajos individuales y grupales de las tres evaluaciones.

NOTA: la parte 1 y 2 tienen que estar aprobadas para hacer la suma, de lo contrario se pondrá la menor nota.

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES.

- El alumnado que le quede **la parte de programas informáticos**, al terminar la evaluación, tendrá que realizar ejercicios propuestos para adquirir los conocimientos necesarios. Estos ejercicios los realizarán en casa y deberán ser entregados en la fecha indicada. Posteriormente tendrán que superar un examen. Los criterios de calificación en la recuperación de esta parte serán los mismos que para la evaluación.

- **La parte de operatoria de teclados** la recuperarán en la siguiente evaluación. Sólo en la tercera evaluación podrán recuperar si no han llegado a las 200 pulsaciones netas por minuto, pudiendo cometer un error por minuto, con 10 pulsaciones de penalización.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ALUMNADO.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria, podrán examinarse en **convocatoria extraordinaria** (septiembre), para lo que el alumnado tendrá que superar una prueba que constará de un ejercicio práctico que integre los contenidos mínimos (véase apartado 6 de esta programación), para la parte de programas informáticos y una prueba de velocidad para la de operatoria de teclados, teniendo que superar el 50% de cada una de las partes para hacer la suma correspondiente. Se les aplicará los siguientes criterios de calificación:

Control operatoria teclados: 30%

Control aplicaciones informáticas 70%

Al terminar la evaluación final ordinaria se le entregará una ficha con los ejercicios que deban realizar y repasar para hacer frente a la prueba extraordinaria.

A los alumnos que hayan **perdido la evaluación continua**, por superar el 30% de faltas justificadas o injustificadas se les aplicará el siguiente criterio, en junio, debiendo obtener, como mínimo, un 50% en cada una de las partes:

Control operatoria teclados: 30%

Control programas informáticos, Word, Excel, Access y PowerPoint: 40%

9-. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN YLA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

Este módulo, se realiza íntegramente en el aula de ordenadores, siendo necesario un puesto de trabajo por alumno para realizar las actividades propuestas.

Durante el transcurso de todo el curso se empleará:

Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.

Cañón para exposición de trabajos.

Programas informáticos.

10. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN ALA DIVERSIDAD.

ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.

Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.

Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

11. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO DE OFIMATICA SUSPENSO).

El alumnado suspenso tendrá un examen ordinario en la segunda evaluación (marzo o abril), antes de comenzar el módulo de FCT y un examen extraordinario en junio.

Semanalmente se les irá informando de los mínimos a cumplir, que será igual que el resto de alumnado, procesador de textos, base de datos, hoja de cálculo, integración de programas y power point.

Realizarán y entregarán los ejercicios propuestos semanalmente o quincenalmente.

Realizarán pruebas de velocidad, teniendo en cuenta la mejor de ellas. Para ello practicarán en un programa de operatoria de teclados.

Los criterios de evaluación serán los mínimos exigidos.

12. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Este módulo necesita de investigación, lo que significa leer en internet o en libros las soluciones a los planteamientos solicitados.

Es una lectura especializada, por lo tanto motivada. Por tanto este es un paso más para que el alumno se sienta cómodo con un libro en la mano.

La exposición de trabajos supone también la investigación y preparación para hablar ante el público.

13.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA EL ALUMNADO.

13.1.- MATERIALES

Se utilizarán los siguientes:

Aula de informática

Ejercicios prácticos propuestos por el profesorado.

Ejercicios del libro recomendado.

En Operatoria de Teclados se seguirá método de mecanografía por ordenador.

Equipos informáticos disponibles en el centro.

Cañón de video y pantalla

Guía práctica para usuarios de:

Windows

Word

Excel

Access

Power Point

13.2.- BIBLIOGRAFÍA

Libro de Ofimática y Procesos de la Información de McGraw-Hill

Ejercicios del libro: Practicando Informática, de DM.

Tutoriales sacados de internet como AULACLIC.

14.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

En este curso académico no se realizará ninguna actividad complementaria o extraescolar planteada para el módulo de Ofimática.

15.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Como complemento a los ítems relacionados para evaluar nuestra propia práctica docente, el profesor podrá plantear al alumnado el cuestionario que se ofrece, orientado a constatar si existe una sintonía entre sus planteamientos de aula y el alumnado con el que se trabaja.

Finalmente, será el propio alumnado quien realice, mediante otro cuestionario, su propia evaluación del trabajo realizado durante el curso o, en su defecto, del período académico que se desee juzgar.

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)							
	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							
Observaciones:							

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en	1	2	3	4	5

la programación?					
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5

Observaciones

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					

Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

16.- PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL Y PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Deberá comprender:

Favorecer la interacción entre profesorado y alumnado mediante charlas con el alumnado.

Coordinar la información relativa a su grupo de alumnado, llevando el control con fichas individualizadas de cada uno.

Coordinar los procesos de evaluación de su grupo de alumnado.

Informar y asesorar a las familias cuando se trate de menores de edad.

Realizar el proceso de Orientación Profesional y Vocacional según los motivos por los que ha escogido este ciclo y lo que le interesa al alumnado.

Orientaciones para el desarrollo personal y personal.

Fomentar la integración y la participación de cada uno de los componentes del grupo.

UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD 1. Operatoria de teclados

1 Resultados de aprendizaje

Realiza la mecanografía al tacto respetando sus principios básicos.

Distingue los elementos de un terminal informático.

Conoce las distintas áreas del teclado y las funciones de las teclas.

Adopta una postura corporal correcta ante el teclado.

Coloca las manos de manera adecuada sobre el teclado.

Distingue los elementos ergonómicos para la escritura al tacto.

Realiza ejercicios de iniciación en el teclado.

Escribe palabras con todas las filas del teclado.

Escribe frases con todas las filas del teclado.

Escribe frases con mayúsculas y distintos signos de puntuación.

Escribe textos con velocidad progresiva.

Escribe textos en inglés.

Localiza y corrige errores.

Corrige malos hábitos adquiridos en la escritura.

2. Criterios de evaluación

Se han distinguido los elementos de un terminal informático y sus funciones.

Se han organizado los elementos y espacios de trabajo y distinguido los ergonómicos.

Se ha mantenido la posición corporal correcta.

Se ha identificado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.

Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.

Se ha utilizado el método de escritura al tacto, respetando sus principios básicos y en párrafos de dificultad progresiva.

Se ha utilizado el método de escritura al tacto para realizar textos en inglés.

Se ha controlado la velocidad (mínimo de 200 p.p.m.) y la precisión (máximo una falta por minuto) con la ayuda de un programa informático.

Se han corregido errores mecanográficos y malos hábitos.

3. Contenidos

A. Conceptos

Principios básicos de la escritura al tacto.

Composición de un terminal informático.

Conocimiento del teclado.

Postura corporal ante el teclado.

Ergonomía.

Posición de las manos sobre el teclado.

Desarrollo de la destreza mecanográfica.

Corrección de errores.

Ejercicios especiales para la corrección de malos hábitos.

B. Procedimientos

Análisis de un terminal informático en el aula.

A la vista de un teclado, señalar sus partes.

Realización de ejercicios repetitivos para adquirir la destreza mecanográfica y la corrección de malos habitos, observando siempre los principios de la escritura al tacto.

C.Actitudes

Valoración de la necesidad de conocer la composición de un terminal informático.

Valorar la importancia de adquirir la destreza mecanográfica necesaria como elemento importante para poder acceder al mercado de trabajo.

4. Temporalización

Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 70 horas, distribuidas en 4 teóricas y 66 prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas

La unidad “Operatoria de teclados” es preferible que se desarrolle a lo largo de los tres trimestres del curso para dar tiempo de alcanzar estas destrezas a los alumnos que vienen con nivel de partida.

En la primera sesión, es aconsejable que el profesor detecte el nivel de conocimientos de operatoria de teclados que tiene cada alumno.

A los alumnos que ya tienen conocimientos es preferible realizarles una prueba de velocidad controlada para conocer el nivel de pulsaciones por minuto que tienen.

A los alumnos que no tienen ningún conocimiento de teclado, el profesor les explicará los principios básicos propios de la mecanografía al tacto. Periódicamente, el profesor verificará si estos principios se van respetando por cada uno de los alumnos.

Cuando el profesor lo indique, el alumno podrá utilizar un programa informático para el desarrollo de la destreza mecanográfica.

Es preferible no exigir velocidad, al menos durante la primera evaluación, a los alumnos que vienen sin conocimientos de operatoria de teclado. En cambio se les puede exigir lo siguiente:

Conocimiento del teclado, es decir, la posición de las letras y otros símbolos en el teclado sin necesidad de mirar.

Colocación correcta de las manos y dedos sobre el teclado.

Postura adecuada delante del teclado.

Utilización correcta de los dedos al pulsar las teclas, incluidos los pulgares.

Realización de los ejercicios sin mirar al teclado.

Los errores cometidos no deben superar el 0,5 % de las pulsaciones netas.

Ya en la segunda evaluación, se puede exigir a los alumnos que alcancen 150 pulsaciones por minuto con un margen de error de 1 por minuto. En la tercera evaluación los alumnos deben alcanzar las 200 pulsaciones por minuto con un margen de error de 1 por minuto.

Para el control y evolución de la velocidad es recomendable la realización de pruebas periódicas.

UNIDAD 2. Informática básica

1. Resultados de aprendizaje

Relaciona un equipo informático con el tipo y la época a la que pertenece.

Realiza operaciones con distintos sistemas numéricos.

Maneja las unidades de medida de la información.

Identifica los elementos hardware y software de un equipo informático; explica sus características y funciones.

Utiliza los periféricos más comunes como son el teclado, la impresora, el escáner y otros.

Comprueba las conexiones de los periféricos.

Precisa las funciones de puesta en marcha del equipo informático.

Usa el software respetando la normativa reguladora de los derechos de autor.

2. Criterios de evaluación

Se han distinguido entre los distintos tipos de ordenadores y su época.

Se han realizado operaciones con distintos sistemas de numeración.

Se han precisado las equivalencias entre las unidades de medida de la información.

Se ha distinguido entre elementos hardware y software y se han precisado sus características y funciones.

Se han comprobado las conexiones de los periféricos.

Se han precisado las funciones de puesta en marcha del equipo informático.

Se ha identificado la normativa reguladora de los derechos de autor.

3. Contenidos

A. Conceptos

La informática y los ordenadores.

Origen de la informática.

La información y su representación.

Historia del proceso de datos.

Ordenador.

Historia de los ordenadores.

Representación interna de datos.

Sistemas de numeración. Transformaciones.

Conversión de una base cualquiera a base decimal.

Conversión de base decimal a otras bases.

Aritmética binaria.

Conversión octal/hexadecimal-binario.

Conversión binario-octal/hexadecimal.

Unidades mínimas de información.

Sistemas de codificación de caracteres.

Código ASCII.

Código EBCDIC.

Unicode.

Elementos de hardware.

Placa base.

Microprocesador o CPU.

Buses.

Memoria.

Registros.

Periféricos de entrada y salida.

Teclado.

Ratón.

Monitor.

Impresora.

Otros periféricos de entrada y/o salida.

Periféricos de almacenamiento de la información.

Elementos de software.

Software y lenguajes de programación.

Aplicaciones informáticas.

Tipo de licencias de software.

B. Procedimientos

Recogida de la información proporcionada por las tecnologías de la información sobre distintos equipos informáticos y clasificarlos por el tipo y la época a la que pertenecen.

Conversión entre las distintas unidades de medida de la información.

A la vista de un equipo informático, señalar elementos de hardware y software.

Ante un equipo informático, localizar las conexiones de los periféricos, comprobarlas y poner en marcha el equipo.

C. Actitudes

Valoración de la necesidad de poder identificar el tipo y la época a la que pertenece un equipo informático.

Valorar la importancia de saber realizar cálculos con los distintos sistemas de numeración, sobre todo con el sistema binario que es con el que se identifican los circuitos electrónicos de un equipo informático.

Valoración de la necesidad de saber operar con las distintas unidades de medida de la información.

Valorar la importancia de saber distinguir entre hardware y software de un equipo informático, así como las funciones de puesta en marcha, como requisito para poder acceder al mercado de trabajo.

4. Temporalización

Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 1 horas, distribuidas en 2 teóricas y 3 prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas

Es aconsejable que, para la descripción de las distintas partes de un ordenador, el profesor se apoye en un equipo real. Lo mejor es disponer de un ordenador con la caja abierta e ir señalando cada elemento y la función que realiza. Si se dispone de un equipo viejo, el alumno puede poner en práctica las indicaciones que se dan en la práctica final sobre la colocación de distintos elementos de hardware (batería, memoria, tarjeta gráfica, tarjeta de red).

Para el estudio de los periféricos, se aconseja la utilización de los que se tenga en el aula, como pueden ser: impresora, monitor, escáner, altavoces, micro, teclado, ratón, escáner, etc.

Como complemento de la parte dedicada al hardware en esta unidad, es recomendable que los alumnos visualicen algún vídeo sobre el montaje de un ordenador.

UNIDAD 3. Sistemas operativos. Windows 7. Linux

1. Resultados de aprendizaje

Distingue las características de cada sistema operativo Windows 10.

Maneja las ventanas y los cuadros de diálogo.

Conoce el sistema de archivos.

Utiliza los elementos del Escritorio en Windows 10.

Opera con el Panel de control.

Agrega y administra hardware.

Instala y actualiza aplicaciones informáticas.

Busca ayuda.

Localiza archivos y carpetas en el sistema.

Maneja los accesorios más usuales de Windows 10.

Imprime documentos.

Comprime y cifra archivos.

Utiliza las Herramientas del sistema más relevantes de Windows 10.

2. Criterios de evaluación

Se han distinguido las características de cada sistema operativo.

Se han manejado ventanas y cuadros de diálogo.

Se ha identificado el sistema de archivos de cada sistema operativo.

Se han utilizado los elementos del Escritorio de Windows 10.

Se han precisado las funciones de los distintos elementos del Panel de control.

Se ha agregado hardware y se ha comprobado el funcionamiento del equipo.

Se han instalado y actualizado aplicaciones informáticas respetando las licencias de software.

Se ha obtenido ayuda.

Se han localizado archivos y carpetas.

Se han manejado accesorios y herramientas de Windows 10.

Se han realizado impresiones de documentos.

3. Contenidos

A. Conceptos

Sistemas operativos. Aspectos generales.

Funciones principales de un sistema operativo.

Tipos de sistemas operativos.

Windows 10.

Usuarios y cuentas.

Las ventanas.

Los cuadros de diálogo.

El Escritorio de Windows 10.

Iconos

Organizar ventanas en el Escritorio.

Personalizar el Escritorio.

La Barra de tareas.

El Panel de control.

Ayuda y soporte técnico.

Organizar archivos, carpetas y bibliotecas.

Los accesorios de Windows 10.

Imprimir.

Herramientas de Windows 10.

B. Procedimientos

Abrir sesión en el equipo informático con Windows 10 para manejar las cuentas de usuario, buscar archivos y carpetas, obtener ayuda y manejar los accesorios y herramientas propias del sistema.

Comprobar que la impresora está conectada y realizar impresiones de documentos.

C. Actitudes

Valorar la importancia de saber manejar dos de los sistemas operativos más utilizados en las empresas.

Comprender la necesidad de saber imprimir un documento.

4. Temporalización

Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 1 horas, distribuidas en 1 teórica y 4 prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas

Es aconsejable que el profesor realice la instalación de un sistema operativo en un ordenador o de otras aplicaciones, a la vista de los alumnos y que éstos vayan observando las dificultades que se presentan.

Como ampliación de la unidad, resulta muy práctico la utilización del archivo denominado Windows XP.

Como complemento de la parte dedicada a la organicacion de archivos y carpetas, se propone la práctica final, que trata sobre los atributos de archivos y carpetas, la compresión y el cifrado de archivos.

UNIDAD 4. Trabajar en entorno de redes

1. Resultados de aprendizaje

Diferencia los tipos de redes y sus componentes.

Distingue los tipos de protocolos de comunicación.

Identifica las distintas topologías de red.

Identifica los PC dentro de la red.

Maneja la dirección IP y la máscara.

Maneja una red local en Windows 7.

Comprueba el funcionamiento de la red.

Diferencia entre Intranet y Extranet.

Identifica los elementos necesarios para una conexión a Internet.

Conoce la estructura de los nombres de dominio

Configura una conexión a Internet.

Navega por Internet para cubrir las necesidades de información.

Utiliza exploradores, buscadores, metabuscadores y herramientas web 2.0.

Utiliza criterios de búsqueda para restringir el número de resultados a obtener.

Emplea procedimientos de protección de datos.

Canaliza la información obtenida.

Organiza los archivos para facilitar la búsqueda.

Actualiza la información necesaria.

Realiza copias de los archivos.

Realiza las tareas propias del puesto de trabajo observando las normas de sostenibilidad y eficiencia.

2. Criterios de evaluación

Se han diferenciado los distintos tipos de redes.

Se han identificado los componentes de una red local.

Se han identificado las topologías de red.

Se han distinguido los protocolos de comunicación.

Se han identificado los PC dentro de la red.

Se han realizado operaciones con la dirección IP y la máscara.

Se ha manejado una red local en Windows 7.

Se ha comprobado el funcionamiento de la red.

Se ha diferenciado entre Intranet y Extranet.

Se han identificado los elementos necesarios para una conexión a Internet.

Se ha configurado una conexión a Internet.

Se conoce la estructura de los nombres de dominio

Se ha navegado por Internet para cubrir las necesidades de información.

Se han utilizado navegadores, buscadores, metabuscadores y herramientas web 2.0.

Se han utilizado criterios de búsqueda para restringir el número de resultados a obtener.

Se han empleado procedimientos de protección de datos.

Se ha canalizado la información obtenida.

Se han organizado los archivos para facilitar la búsqueda.

Se ha actualizado la información necesaria.

Se han realizado copias de los archivos.

Se han realizado las tareas propias del puesto de trabajo observando las normas de sostenibilidad y eficiencia.

3. Contenidos

A. Conceptos

Redes locales.

Tipos de redes.

Componentes de una red local.

Tipos de cable.

Sistema de cableado estructurado.

Topología de las redes locales cableadas.

Protocolos de comunicación.

Modelo OSI.

Modelo Arpanet.

Asociaciones de estándares.

Protocolo TCP/IP.

Identificar los PC dentro de la red.

Dirección IP y máscara.

Redes locales y Windows 7 Professional.

Instalar y configurar la red.

Funcionamiento de la red Ethernet con Windows 7

Comprobar el funcionamiento de la red.

Intranet y Extranet.

Internet.

Elementos necesarios para la conexión.

Nombre de dominio.

Configuración de la conexión a Internet.

Exploradores, buscadores y metabuscadores Web

El protocolo HTTP.

Identificación mediante el URL.

Internet Explorer.

Mozilla Firefox.

Herramientas Web 2.0.

Wikis.

Blogs.

Aplicaciones Web.

Redes sociales.

Servicio de alojamiento de videos.

Archivo y actualización de la información.

Procedimientos de protección de datos y seguridad.

Sostenibilidad y eficiencia.

B. Procedimientos

A través del libro del alumno o de la información proporcionada por las tecnologías de la información, analizar los distintos tipos de redes, sus componentes, topologías y protocolos de comunicación.

Abrir sesión en el equipo informático que formará parte de una red y localizar su nombre, dirección IP y máscara.

Saber desenvolverse en una red local con Windows 7 y comprobar sus funcionamiento.

Conectarse a Internet y navegar utilizando navegadores y buscadores para cubrir las necesidades de información, con criterios de búsqueda acertados.

Utilizar las herramientas Web 2.0.

Una vez obtenida la información, aplicar medidas de protección de datos.

Observar en todas las actuaciones posibles, normas de sostenibilidad y eficiencia para cuidar el medio ambiente.

C. Actitudes

Comprender la importancia de saber diferenciar entre los distintos tipos de redes, sus componentes, las topologías que pueden presentar y los protocolos que pueden utilizar.

Valorar la necesidad de saber idenfificar a los PC dentro de una red, operar con la dirección IP, saber desenvolverse dentro de una red local con Windows 7 y saber comprobar el funcionamiento de la red.

Valorar la importancia de saber navegar por Internet, conocer su configuración, utilizar navegadores y buscadores para cubrir las necesidades de información con criterios de búsqueda acertados.

Comprender la importancia de proteger los datos, actualizarlos, organizarlos para facilitar su búsqueda y realizar copias de los mismos.

Valorar la necesidad de observar normas de sostenibilidad y eficiencia para cuidar el medio ambiente.

4. Temporalización

Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 1 horas, distribuidas en 1 teórica y 4 prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas

Lo ideal para el desarrollo de esta unidad es que los alumnos cuenten con equipos que estén dispuestos en red.

Es aconsejable que el ordenador del profesor comparta la impresora a fin de que los alumnos se sirvan de ella mediante la red. De igual manera, el profesor puede compartir los archivos que los alumnos deban utilizar frecuentemente a fin de que ellos puedan hacer uso de la red para recuperarlos.

Como práctica adicional a esta unidad y para mayor entendimiento por parte de los alumnos de la red Ethernet, el profesor les puede facilitar cableado, conectores, RJ45 y grimpadora.

Como complemento de la parte dedicada a la configuración de redes, se propone la práctica final, que trata sobre diversos aspectos de las redes inalámbricas en Windows 10.

UNIDAD 5. Aplicaciones de correo electrónico y agenda electrónica

1. Resultados de aprendizaje

Utiliza el correo electrónico con Gmail.

Maneja la ventana de Microsoft Outlook.

Configura la seguridad con el Centro de confianza de Microsoft Outlook.

Gestiona los contactos.

Usa el correo electrónico con Microsoft Outlook.

Configura el calendario para ajustarlo a sus necesidades.

Utiliza el calendario para establecer tareas y citas.

Programa reuniones.

Configura Outlook para utilizar una cuenta de Gmail.

Realiza la sincronización con dispositivos móviles.

2. Criterios de evaluación

Se ha utilizado el correo electrónico con Gmail.

Se ha manejado la ventana de Microsoft Outlook.

Se ha configurado la seguridad con el Centro de confianza de Microsoft Outlook.

Se han gestionada los contactos.

Se ha utilizado el correo electrónico con Microsoft Outlook.

Se ha configurado y utilizado el calendario.

Se ha configurado Outlook para utilizar una cuenta de Gmail.

Se ha sincronizado Microsoft Outlook con dispositivos móviles.

3. Contenidos

A. Conceptos

Correo electrónico.

Correo electrónico con Gmail.

Agenda electrónica.

Interfaz gráfica de Outlook.

Seguridad en Microsoft Outlook.

Contactos.

Correo en Microsoft Outlook.

Calendario.

Google Apps.

Configuración de Outlook para utilizar una cuenta de correo de Gmail.

Sincronización con dispositivos móviles.

B. Procedimientos

Abrir cuenta con distintas aplicaciones de correo electrónico y gestionar los mensajes.

Abrir Microsoft Outlook y utilizar la agenda electrónica.

Sincronizar el móvil con la agenda electrónica.

C. Actitudes

Valorar la necesidad de saber utilizar el correo electrónico y la agenda electrónica.

Comprender la utilidad que tiene la sincronización de las aplicaciones de correo y agenda, con dispositivos móviles.

4. Temporalización

Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 2 horas, distribuidas en 1 teórica y 4 prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas

En esta unidad sería conveniente que los alumnos prestaran especial atención a la configuración de la seguridad y a la sincronización de los contactos con dispositivos móviles.

Como complemento de la parte dedicada a la gestión de correo electrónico, se propone la práctica final, que trata sobre la organización de la bandeja de entrada en una empresa simulada.

UNIDAD 6. Procesadores de texto I

1. Resultados de aprendizaje

Distingue las funciones de un procesador de texto .

Identifica los elementos de la ventana principal y sus novedades.

Maneja la ayuda que Microsoft Word 2010 incorpora.

Realiza operaciones básicas en la edición de textos.

Efectua las operaciones necesarias para dar formato a documentos.

Establece y maneja columnas de estilo periodístico.

Utiliza hardware y software para la introducción de datos.

Trabaja con formularios.

Utiliza plantillas para trabajar con documentos.

2. Criterios de evaluación

Se han distinguido las funciones de un procesador de textos y se han identificado los elementos de la ventana principal de Word.

Se ha manejado la ayuda.

Se han realizado operaciones básicas de edición de textos.

Se ha dado formato a documentos.

Se han manejado columnas de estilo periodístico.

Se ha introducido, recuperado y utilizado información almacenada con distinto hardware.

Se ha trabajado con formularios.

Se ha trabajado con plantillas de documentos.

3. Contenidos

A. Conceptos

Aspectos generales.

Funciones de un procesador de textos.

Ejecutar Office Word 2010.

Entorno de trabajo.

Cómo salir de Word.

Operaciones básicas en la edición de textos.

Formato de documentos.

Columnas de estilo periodístico.

Utilización de hardware y software para la introducción de datos en Word.

Plantillas de documentos.

Plantillas instaladas.

Plantillas personalizadas.

Formularios.

B. Procedimientos

Ejecutar Microsoft Office Word 2010.

Observar la ventana principal de Word y analizar los cambios incorporados por Word 2010 respecto a la versión anterior.

Introducción de datos en Word con la ayuda de diverso hardware (CD-ROM, DVD, escáner).

Con textos y documentos sin formato, realizar operaciones básicas de edición de textos y dar formato a documentos, incluyendo las columnas estilo periodístico.

Diseño de formularios para la recogida de distintos tipos de datos.

Diseño de plantillas para los distintos documentos que se pueden utilizar en la empresa.

C. Actitudes

Valorar la necesidad de saber manejar un procesador de textos actual como requisito fundamental para acceder al mercado de trabajo.

Comprender la importancia de saber introducir datos en Word, procedentes de varios tipos de hardaware.

Valorar la necesidad de saber editar textos y dar formato a documentos.

Valorar la importancia de la utilización de plantillas de documentos para simplificar el trabajo de oficina.

4. Temporalización

Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 25 horas prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas

En esta unidad sería conveniente que los alumnos, una vez superadas las operaciones básicas de edición y formato de documentos, prestaran especial atención

a las columnas estilo periodístico y a las plantillas, bien sean instaladas o personalizadas.

UNIDAD 7. Procesadores de texto II

1. Resultados de aprendizaje

Realiza operaciones diversas con tablas.

Corrige la ortografía y la gramática.

Inserta elementos gráficos en documentos.

Combina correspondencia.

Aprende a usar documentos extensos.

Realiza trabajos en grupo con el control de cambios.

Crea y utiliza macros.

Trabaja con entradas de blog.

2. Criterios de evaluación

Se ha trabajado con tablas.

Se han detectado y corregido los errores ortográficos y gramaticales cometidos.

Se han insertado elementos gráficos en documentos.

Se han realizado operaciones de combinación de correspondencia.

Se ha aprendido a manejar documentos extensos.

Se ha utilizado el control de cambios para el trabajo en grupo.

Se han creado y utilizado macros.

Se ha trabajado con entradas de blog.

3. Contenidos

A. Conceptos

Trabajar con tablas.

Crear y editar tablas.

Operaciones aritméticas en tablas.

Ordenaciones con tablas.

Corrección de textos.

Revisar la ortografía y la gramática.

Opciones de autocorrección.

Gestión de diccionarios.

Definir el idioma y traducir el texto.

Revisión de documentos con textos en varios idiomas.

Gráficos.

Combinar correspondencia.

Trabajar con documentos extensos.

Control de cambios en trabajos de equipo.

Macros.

Entradas de blog.

B. Procedimientos

Manejo de tablas.

Corrección ortográfica y gramatical de textos.

Incorporación de gráficos en documentos.

Combinación de correspondencia.

Uso de documentos extensos.

Uso del control de cambios en trabajos de equipo.

Uso de macros y blogs.

C. Actitudes

Valorar la necesidad del manejo de tablas y gráficos para incorporarlos a los distintos documentos que se utilizan en la empresa.

Comprender la importancia de presentar un documento sin errores ortográficos o gramaticales.

Valorar la necesidad de utilizar la combinación de correspondencia para agilizar el proceso de comunicación con clientes, proveedores, etc.

Comprender la importancia de saber trabajar con documentos extensos, utilizar el control de cambios en trabajos de equipo, utilizar macros para simplificar el trabajo y gestionar blogs.

4. Temporalización

Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 25 horas prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas

En esta unidad sería conveniente que los alumnos prestaran especial atención a las tablas, la corrección ortográfica y gramatical, los gráficos, los documentos extensos y el control de cambios.

UNIDAD 8. Hojas de cálculo I

1. Resultados de aprendizaje

Distingue las funciones típicas de una hoja de cálculo.

Introduce distintos tipos de datos en las hojas de cálculo.

Protege libros, hojas y celdas.

Trabaja con series.

Usa los estilos en la hoja de cálculo.

Utiliza el pegado especial.

Realiza operaciones con columnas y filas.

Emplea formatos condicionales.

Imprime una hoja de cálculo.

Establece validaciones de datos.

Vincula hojas de cálculo y establece hipervínculos.

Trabaja con plantillas.

Analiza y administra datos.

Realiza formularios.

2. Criterios de evaluación

Se han distinguido las funciones típicas de una hoja de cálculo.

Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.

Se han protegido libros, hojas y celdas.

Se ha trabajado con series.

Se han usado los estilos.

Se ha usado el pegado especial.

Se han realizado operaciones con columnas y filas.

Se han aplicado formatos condicionales.

Se han realizado tareas de impresión.

Se han establecido validaciones de datos.

Se han establecido vínculos e hipervínculos.

Se ha trabajado con plantillas.

Se han analizado y administrado datos.

Se ha trabajado con formularios.

3. Contenidos

A. Conceptos

Aspectos generales.

Operaciones básicas en una hoja de cálculo.

Tipos de datos.

Desplazarse por la hoja de cálculo.

El Portapapeles y el pegado especial.

Proteger celdas, hojas y libros.

Auto-relleno y series.

Bordes, tramas y alineaciones.

Estilos de las hojas de cálculo.

Operaciones con columnas y filas.

Formatos condicionales.

Impresión de hojas de cálculo.

Validación de datos.

Vínculos e hipervínculos.

Plantillas.

Análisis y administración de datos.

Formularios.

B. Procedimientos

Ejecutar Microsoft Office Excel 2010.

Observar la ventana principal de Excel y analizar los cambios incorporados por Excel 2010 respecto a la versión anterior.

Introducción de distintos tipos de datos en Excel y realización de operaciones básicas.

Utilización del formato condicional, validación de datos, vínculos e hipervínculos.

Imprimir hojas de cálculo.

Diseño de formularios para la recogida de distintos tipos de datos.

Análisis de datos.

Diseño de plantillas para los distintos documentos que se pueden utilizar en la empresa.

C. Actitudes

Valorar la necesidad de saber manejar una hoja de cálculo actual como requisito fundamental para acceder al mercado de trabajo.

Comprender la importancia de saber introducir datos en Excel y de realizar operaciones básicas en la hoja de cálculo.

Valorar la importancia de saber aplicar el formato condicional, la validación de datos, insertar vínculos e hipervínculos e imprimir hojas de cálculo.

Comprender la importancia que tienen los formularios en Excel como método para la recogida de distintos tipos de datos.

Comprender la importancia que tiene el anàlisis de datos para buscar objetivos y comparar situaciones.

Valorar la importancia de la utilización de plantillas de documentos para simplificar el trabajo de oficina.

4. Temporalización

Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 25 horas prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas

En esta unidad sería conveniente que los alumnos prestaran especial atención a las plantillas de creación propia. Para ello, es muy práctico que, a la vista de un documento real que incluya cálculos, se realice una plantilla en Excel. Como actividad complementaria, se pueden realizar búsquedas de plantillas de diversa índole.

UNIDAD 9. Hojas de cálculo II

1. Resultados de aprendizaje

Maneja fórmulas en Excel.

Utiliza las funciones predefinidas.

Crea y anida fórmulas y funciones.

Audita fórmulas.

Crea y modifica gráficos.

Analiza datos con gráficos.

Obtiene datos externos.

Exporta hojas de cálculo.

Administra listas de datos.

Usa la función Subtotales.

Usa las funciones de base de datos.

Trabaja con macros.

2. Criterios de evaluación

Se han manejado fórmulas en Excel.

Se han utilizado las funciones predefinidas.

Se han creado y anidado fórmulas y funciones

Se han auditado fórmulas.

Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.

Se han analizado datos con gráficos.

Se han obtenido datos externos.

Se han exportado hojas de cálculo.

Se han administrado listas de datos.

Se ha usado la función Subtotales.

Se han usado las funciones de base de datos.

Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas.

3. Contenidos

A. Conceptos

Fórmulas en Excel.

Los operadores.

Fórmulas con referencias.

Ficha Fórmulas.

Administrador de nombres.

Funciones predefinidas.

Funciones de fecha y hora.

Funciones financieras.

Funciones estadísticas.

Funciones matemáticas y trigonométricas.

Funciones lógicas.

Funciones de búsqueda y referencia.

Anidar fórmulas y funciones.

Auditoría de fórmulas.

Gráficos.

Elementos de un gráfico.

Creación y modificación de gráficos.

Tablas y gráficos dinámicos.

Análisis de datos con gráficos.

Obtener datos externos.

Exportar desde Excel.

Administrar listas de datos.

Ordenaciones personalizadas.

Autofiltros y filtros avanzados.

Subtotales.

Funciones de base de datos.

Macros.

B. Procedimientos

Manejo de fórmulas y funciones en Excel 2010.

Manejo de gráficos y análisis de datos.

Introducción de datos en Excel procedentes de fuentes externas.

Exportación de datos a otras aplicaciones.

Administración de listas de datos y macros.

C. Actitudes

Valorar la importancia del manejo de fórmulas y funciones en Excel 2010.

Valorar la importancia del manejo de gráficos y del análisis de datos a través de ellos.

Comprender la importancia de importar y exportar datos desde Excel.

Comprender la importancia de administrar listas de datos en Excel como método para el filtrado de información.

4. Temporalización

Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 25 horas prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas

En esta unidad sería conveniente que los alumnos prestaran especial atención a las fórmulas y funciones. Para ello, es muy práctico que, a la vista de una función predefinida en Excel, se consulte la ayuda de la misma para ampliar conocimientos más allá de los indicados en la unidad.

UNIDAD 10. Bases de datos I

1. Resultados de aprendizaje

Crea una base de datos en blanco.

Elimina bases de datos.

Diseña bases de datos adaptadas a las necesidades de la empresa.

Diseña y maneja tablas.

Distingue entre los distintos tipos de datos.

Identifica campos que pueden ser clave principal.

Trabaja con máscaras de entrada.

Utiliza el Generador de expresiones.

Indexa tablas.

Establece relaciones correctas entre las tablas.

Inserta registros en las tablas.

Realiza filtros y ordenaciones.

Importa y exporta datos desde Access.

2. Criterios de evaluación

Se han identificado las bases de datos relacionales y las documentales.

Se han creado y eliminado bases de datos.

Se han diseñado bases de datos adaptadas a las necesidades de la empresa.

Se han creado y manejado tablas.

Se han distinguido los distintos tipos de datos.

Se han identificado los campos clave.

Se ha trabajado con máscaras de entrada.

Se ha utilizado el Generador de expresiones.

Se han relacionado e indexado tablas.

Se han realizado filtros y ordenaciones.

Se han importado y exportado datos desde Access.

3. Contenidos

A. Conceptos

Aspectos generales.

Ejecutar Microsoft Access 2010.

Crear una nueva base de datos en blanco.

Salir de Access.

Eliminar una base de datos.

Diseño de bases de datos.

Creación y manejo de tablas.

Tipos de datos.

El modo Vista Diseño.

La clave principal.

Las propiedades de los campos.

La propiedad Máscara de entrada.

El generador de expresiones.

Índices y relaciones.

Relaciones entre las tablas.

Inserción de registros en las tablas.

Ordenar y filtrar información.

Importación y exportación desde Access.

B. Procedimientos

Ejecutar Microsoft Office Access 2010.

Observar la ventana principal de Access y analizar los cambios incorporados por Access 2010 respecto a la versión anterior.

Utilización de tablas.

Ordenación y filtro de información registrada en las tablas.

Importación y exportación de datos desde Access.

C. Actitudes

Valorar la necesidad de saber manejar una base de datos actual como requisito fundamental para acceder al mercado de trabajo.

Comprender la importancia del manejo de las tablas en Access como base para la introducción, ordenación y filtrado de la información.

Valorar la importancia de importar y exportar datos desde Access.

4. Temporalización

Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 22 horas prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas

En esta unidad sería conveniente que los alumnos prestaran especial atención a la creación de tablas y sus relaciones. Como base para esta afirmación, se debe insistir en que, no siempre van a trabajar sobre una base de datos que ya se encuentra en funcionamiento. En ocasiones deberán crearla, siempre partiendo de las necesidades de la empresa.

Una actividad interesante para esta unidad es entregar al alumno un supuesto práctico de las necesidades de registro de información de una empresa. A continuación, el alumno debe decidir qué tablas crear, con qué campos y cuáles serán las relaciones entre las tablas.

Otra actividad podría ser entregar al alumno una base de datos cuyas tablas están diseñadas y creadas y a continuación el alumno deberá decidir cómo relacionar dichas tablas.

Como actividad complementaria, los alumnos pueden recopilar información en Internet sobre el diseño de bases de datos, para completar sus conocimientos.

UNIDAD 11. Bases de datos II

1. Resultados de aprendizaje

Realiza consultas con el Asistente para consultas.

Diseña consultas en modo Diseño.

Prepara formularios con el Asistente para formularios.

Redacta formularios en modo Diseño.

Elabora formularios avanzados.

Compone e imprime etiquetas con el Asistente.

Desarrolla informes con el Asistente para informes.

Genera informes en modo Diseño.

Realiza informes avanzados utilizando los controles.

Integra datos de Access con otras aplicaciones.

2. Criterios de evaluación

Se han utilizado asistentes en la creación de consultas.

Se han diseñado consultas sin el asistente.

Se han utilizado asistentes en la creación de formularios.

Se han diseñado formularios sin el asistente.

Se ha trabajado con formularios avanzados.

Se han utilizado asistentes en la creación de etiquetas.

Se han utilizado asistentes en la creación de informes.

Se han diseñado informes sin el asistente.

Se ha trabajado con informes avanzados utilizando los controles.

Se han integrado datos de Access con otras aplicaciones.

3. Contenidos

A. Conceptos

Consultas.

Tipos de consultas.

Consultas de selección.

Consultas para buscar duplicados.

Consultas para generar campos calculados.

Consultas de actualización.

Consultas de creación de tablas.

Consultas de eliminación.

Consultas por parámetros.

Consultas de totales.

Formularios.

Opciones para la creación de formularios.

El Asistente para formularios.

Creación de formularios en Vista Diseño.

Formularios avanzados.

Informes.

La opción Vista Diseño para los informes.

Informes avanzados.

Etiquetas.

Macros.

Integración con otras aplicaciones.

B. Procedimientos

Realización de preguntas a la base de datos por medio de consultas.

Diseño y utilización de formularios.

Diseño y utilización de informes.

Diseño y utilización de etiquetas.

Utilización de macros.

Realización de documentos utilizando Access y otras aplicaciones.

C. Actitudes

Valorar la necesidad de realizar consultas como medio de obtener información de la base de datos.

Valorar la importancia del diseño de formularios para facilitar la introducción de datos, del diseño de informes para la presentación e impresión de información

y del diseño de etiquetas para atender las tareas relacionadas con la correspondencia.

Comprender la importancia de las macros como método de simplificar el trabajo.

Valorar la importancia de aprovechar los datos registrados en las tablas para utilizarlos en documentos realizados con otras aplicaciones.

4. Temporalización

Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 23 horas prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas

En esta unidad sería conveniente que los alumnos prestaran especial atención a la creación de consultas a la base de datos ya sea en vista Diseño o utilizando el lenguaje SQL. Se debe insistir en que el objetivo de contar con una base de datos es poder consultar la información que contiene.

Las siguientes actividades complementarias podrían ayudar a los alumnos a ampliar conocimientos:

o Recopilación de información en Internet sobre el diseño de formularios e informes.

o Búsqueda de bases de datos de ejemplo, con el fin de analizarlas.

UNIDAD 12. Gestión de archivos audiovisuales. Integración.

1. Resultados de aprendizaje

Obtiene archivos de imagen y vídeo de los dispositivos más usuales.

Conoce los formatos de archivos de imagen y vídeo.

Se desenvuelve en el entorno de trabajo de Photoshop.

Importa y exporta imágenes.

Trabaja con capas y máscaras.

Utiliza el retoque fotográfico.

Aplica filtros y texto a las imágenes.

Se desenvuelve en el entorno de trabajo de Adobe Premier.

Importa y exporta archivos de vídeo.

Utiliza la línea de tiempo.

Inserta transiciones, efectos y títulos.

Inserta archivos y efectos de audio.

Crea y mantiene un banco de recursos audiovisuales.

Protege de archivos audiovisuales según la legislación.

Integra archivos de distintas aplicaciones.

2. Criterios de evaluación

Se han obtenido archivos de imagen y vídeos de los dispositivos más usuales.

Se han distinguido las características de los formatos de archivos de imagen y vídeo.

Se ha conocido el entorno de trabajo de Photoshop.

Se han importado y exportado imágenes.

Se ha trabajado con capas, máscaras y filtros.

Se ha utilizado el retoque fotográfico.

Se ha conocido el entorno de trabajo de Adobe Premier.

Se han importado y exportado archivos de vídeo.

Se ha utilizado la línea de tiempo.

Se ha trabajado con transiciones, efectos de video y de audio y títulos.

Se ha creado y mantenido un banco propio de recursos audiovisuales.

Se han protegido los archivos audiovisuales según la legislación vigente.

Se han integrado archivos de distintas aplicaciones.

3. Contenidos

A. Conceptos

Obtención de archivos de imagen y sonido.

Archivos de imagen.

Aplicaciones de tratamiento de imágenes.

Entorno de trabajo de Photoshop.

Selección e importación de imágenes.

Capas y máscaras.

Retoque fotográfico.

Aplicación de filtros.

La herramienta Texto.

Archivos de vídeo.

Entorno de trabajo de Adobe Premiere Pro CS4.

Selección e importación de vídeos.

La Línea de tiempo.

Clips, pistas, transiciones, secuencias y efectos.

Inserción de títulos y audio.

Exportación de archivos.

Bancos de recursos audiovisuales.

Gestión de bancos de recursos en las pymes.

Protección de archivos audiovisuales. Legislación.

Integración de archivos de distintas aplicaciones.

Vincular datos.

Incrustar datos.

B. Procedimientos

Obtención de archivos de imagen y sonido de diversos dispositivos (cámara de fotos digital, cámara de vídeo digital, escàner, teléfono móvil, etc.).

Manejo de archivos de imagen con Photoshop.

Manejo de archivos de video con Adobe Premiere.

Exportación de archivos de imagen y sonido para su utilización en otras aplicaciones.

Gestión de un banco de recursos audiovisuales.

C. Actitudes

Valorar la necesidad del manejo de archivos de imagen y video para su utilización en distintos documentos.

Valorar la importancia de saber gestionar un banco de recursos audiovisuales.

4. Temporalización

Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 2 horas prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas

En esta unidad sería conveniente que los alumnos prestaran especial atención a la utilización del retoque fotográfico así como a la inserción de transiciones, efectos y títulos a los archivos de vídeo, así como a la vinculación e incrustación de datos.

Como actividad complementaria, los alumnos pueden recopilar información en Internet sobre los contenidos de la unidad.

Una actividad interesante sería buscar en Internet información sobre cómo convertir a PDF cualquier documento que no sea generado con Office 2007. Debe insistirse en que actualmente, el adjuntar archivos PDF en el correo electrónico, es una tarea muy extendida.

Como complemento de la unidad se propone la práctica final, que trata sobre la descarga de pinceles, formas, estilos y degradados en Photoshop.

UNIDAD 13. Presentaciones multimedia

1. Resultados de aprendizaje

Diseña diapositivas insertando distintos objetos (imágenes, gráficos, hojas de cálculo, tablas, organigramas, etc).

Inserta vídeos y sonidos en las diapositivas.

Utiliza las vistas de las presentaciones.

Prepara presentaciones con plantillas.

Configura la transición de diapositivas.

Establece efectos de animación según el objetivo de la presentación.

Realiza presentaciones dinámicas.

Crea, modifica y aplica macros.

Vincula e integra datos con otras aplicaciones.

Imprime presentaciones.

Empaqueta presentaciones.

Ejecuta presentaciones ante el público.

2. Criterios de evaluación

Se han diseñado diapositivas insertando distintos objetos (imágenes, gráficos, hojas de cálculo, tablas, organigramas, etc.).

Se han insertado vídeos y sonidos en las diapositivas.

Se han reconocido los distintos tipos de vista asociados a las presentaciones.

Se han aplicado plantillas.

Se ha configurado la transición de diapositivas.

Se han establecido efectos de animación según el objetivo de la presentación.

Se han realizado presentaciones dinámicas.

Se han vinculado e integrado datos de otras aplicaciones.

Se han imprimido presentaciones.

Se han creado, modificado y aplicado macros.

Se han empaquetado presentaciones.

Se han ejecutado presentaciones ante el público utilizando periféricos.

3. Contenidos

A. Conceptos

Aspectos generales de PowerPoint 2010.

Tareas básicas con PowerPoint.

Vistas de PowerPoint.

Inserción de vídeos y sonidos en las diapositivas.

Plantillas para presentaciones.

Transición y animación de diapositivas.

Presentaciones dinámicas.

Macros.

Imprimir presentaciones.

Empaquetar presentaciones.

Ejecutar presentaciones ante el público.

B. Procedimientos

Ejecutar Microsoft Office PowerPoint 2010.

Observar la ventana principal de PowerPoint y analizar los cambios incorporados por PowerPoint 2010 respecto a la versión anterior.

Realización de presentaciones utilizando plantillas.

Realización de presentaciones que incorporen elementos variados como texto, gráficos, tablas, vídeos, sonidos, macros, etc.

Impresión de presentaciones.

Empaquetado y ejecución ante el público.

C. Actitudes

Valorar la necesidad del manejo de aplicaciones de presentación de información como requisito para acceder al mercado de trabajo.

Comprender la importancia de saber ejecutar correctamente una presentación ante el público.

4. Temporalización

Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 7 horas prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas

En esta unidad sería conveniente que los alumnos prestaran especial atención al apartado de empaquetar presentaciones y a su ejecución. Para ello, debe insistirse en que el fin de una presentación es su ejecución ante otras personas.

Como actividad complementaria, los alumnos pueden realizar búsquedas en Internet sobre los contenidos relacionados con la unidad, como pueden ser plantillas para realizar presentaciones.

PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO PROFESIONAL

CONTABILIDAD Y FISCALIDAD

Equivalencia en créditos ECTS: 0654

Código: 7

CONTABILIDAD Y FISCALIDAD

INDICE:

REFERENTE LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMPETENCIA GENERAL
COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
ENTORNO PROFESIONAL
PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN LOS SECTORES
DISTRIBUCIÓN DEL CICLO POR MÓDULOS Y CARGA LECTIVA SEMANAL POR CURSO
OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO
RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO
11.1.- CON REFERENCIA A LAS COMPETENCIAS
CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
LOS OBJETIVOS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO
LA METODOLOGÍA
LA EVALUACIÓN
15.1.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA
APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL TRABAJO DEL AULA
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE
ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS
PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO

1.- REFERENTE LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Según el artículo 68 del RD 83/1996 del 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria, se determina la necesidad de elaborar Programaciones Didácticas. "cada departamento elaborará la programación docente de las enseñanzas que tiene encomendadas, agrupadas en las etapas correspondientes, siguiendo las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica".

Basándonos en este artículo procedemos a elaborar la Programación Didáctica del módulo CONTABILIDAD Y FISCALIDAD que se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo Superior de Administración y Finanzas

Dicha programación esta referenciada al entorno legal de la Ley 2/2006 del 3 de mayo, Ley Orgánica de Educación, comúnmente conocida como LOE la cual en su art. 125 establece la necesidad de elaborar programaciones didácticas para cada uno de los ciclos formativos, que se integraran en la Programación general anual.

Los alumnos que superen dicho ciclo formativo obtendrán el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas, el cual ya se ha regulado en el RD 1584/2011 del 4 de noviembre así como su currículo en la Orden del 20 de diciembre del 2013 de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el resto de los apartados se irá citando la normativa necesaria para su elaboración.

2.- PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dicho perfil profesional queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

3.- COMPETENCIA GENERAL

La competencia general consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa ya sea privada o pública, aplicando la

normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Con respecto a las *competencias profesionales* del ciclo formativo de Administración y Finanzas quedan reflejadas en el artículo 5 del RD 1584/2011 y son las siguientes:

Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, informaciones detectadas.

Detectar necesidades administrativas o de gestión de la empresa de diversos tipos, a partir del análisis de la información disponible y del entorno.

Proponer líneas de actuación encaminadas a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos en los que interviene.

Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.

Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, con una visión integradora de las mismas.

Realizar la gestión contable y fiscal de la empresa, según los procesos y procedimientos administrativos, aplicando la normativa vigente y en condiciones de seguridad y calidad.

Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.

Aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial.

Organizar y supervisar la gestión administrativa de personal de la empresa, ajustándose a la normativa laboral vigente y a los protocolos establecidos.

Realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales, llevando a cabo las tareas de documentación y las actividades de negociación con proveedores, y de asesoramiento y relación con el cliente.

Atender a los clientes/usuarios en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y ajustándose a criterios éticos y de imagen de la empresa/institución.

Tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes organismos y administraciones públicas, en plazo y forma requeridos.

Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.- ENTORNO PROFESIONAL

El entorno de este profesional queda recogido en el art. 7 del RD 1584/2011 destacando que puede ejercer su actividad tanto en empresas grandes como pequeñas, así como en públicas o privadas, en ellas desempeñará tareas administrativas en la gestión y asesoramiento contable y fiscal ofreciendo un servicio y atención a los clientes o ciudadanos, realizando trámites administrativos con las administraciones públicas y gestionando el archivo y las comunicaciones de la empresa.

Pudiendo ser tanto trabajador por cuenta propia, gestionando su propia empresa o a través del libre ejercicio de una actividad económica, como por cuenta ajena.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

Administrativo de oficina.

Administrativo comercial.

Administrativo financiero.

Administrativo contable.

Administrativo de logística.

Administrativo de banca y de seguros.

Administrativo de recursos humanos.

Administrativo de la Administración pública.

Administrativo de asesorías jurídicas, contables, laborales, fiscales o gestorías.

Técnico en gestión de cobros.

Responsable de atención al cliente.

6.- PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN LOS SECTORES

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

La profesión de técnico superior en Administración y Finanzas ha sufrido una evolución en los últimos años como consecuencia del desarrollo que han experimentado los sectores económicos de forma general y el sector servicios en particular, que ha supuesto una fuerte demanda de profesionales con esta ocupación.

Algunas causas que han provocado esta situación y que harán que se continúen demandando profesionales con esta ocupación son las siguientes:

La tendencia de la actividad económica hacia la globalización y el incremento de las relaciones comerciales e institucionales internacionales requieren de profesionales cualificados y competitivos, especialmente en las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y con competencias lingüísticas en distintos idiomas.

La organización de la actividad productiva de las empresas y del trabajo exigen a los profesionales de administración y finanzas, una serie de competencias personales y sociales relacionadas con el trabajo en equipo, la autonomía e iniciativa en la toma de decisiones y en el desarrollo de tareas y la atención al público. Hay que insistir en que las fronteras entre las diferentes áreas de la administración empresarial están cada vez más diluidas, de modo que se requieren esfuerzos cada vez mayores en la coordinación de las mismas, tanto interna como externamente.

El cambio constante en legislación, tipos de documentos y procedimientos administrativos utilizados por la empresa, exige, por parte de estos profesionales, una actualización constante y actitudes favorables hacia el aprendizaje a lo largo de la vida, hacia la autoformación y hacia la responsabilidad.

La creciente competitividad en el mundo empresarial exige profesionales capaces de desarrollar su actividad en un entorno de gestión de calidad, con importancia en la seguridad, la higiene y el respeto al medio ambiente.

7.- DISTRIBUCIÓN DEL CICLO POR MÓDULOS Y CARGA LECTIVA SEMANAL POR CURSO

MODULO PROFESIONAL	HORAS CURRICULO	HORAS SEMANALES 1º CURSO
Gestión de la documentación jurídica y empresarial	100	3
Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	70	2
Ofimática y proceso de la información	220	7
Proceso integral de la actividad comercial	200	6
Comunicación y atención al cliente	160	5
Inglés	120	4
Formación y orientación laboral	90	3
MODULO PROFESIONAL	**HORAS CURRICULO**	**HORAS SEMANALES 2º CURSO**
Gestión de recursos humanos	80	4
Gestión financiera	100	5
Contabilidad y fiscalidad	140	7
Gestión logística y comercial	80	4
Simulación empresarial	120	6
Inglés técnico para Administración y finanzas	90	4
Proyecto de administración y finanzas	30	
Formación en centros de trabajo	400	
HORAS SEMANALES		30
TOTAL HORAS CURRICULO	2000	

8.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos generales de este ciclo formativo aparecen recogidos en el artículo 9 del RD 1584/2011 y son los siguientes:

Analizar y confeccionar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, identificando la tipología de los mismos y su finalidad, para gestionarlos.

Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

Identificar y seleccionar las expresiones de lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

Analizar la información disponible para detectar necesidades relacionadas con la gestión empresarial.

Organizar las tareas administrativas de las áreas funcionales de la empresa para proponer líneas de actuación y mejora.

Identificar las técnicas y parámetros que determinan las empresas para clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos.

Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.

Interpretar la normativa y metodología aplicable para realizar la gestión contable y fiscal.

Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.

Preparar la documentación así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los recursos humanos.

Reconocer la normativa legal, las técnicas asociadas y los protocolos relacionados con el departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral y la documentación derivada, para organizar y supervisar la gestión administrativa del personal de la empresa.

Identificar la normativa vigente, realizar cálculos, seleccionar datos, cumplimentar documentos y reconocer las técnicas y procedimientos de negociación con proveedores y de asesoramiento a clientes, para realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales.

Reconocer las técnicas de atención al cliente/usuario, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades relacionadas.

ñ) Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevenciones personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

9.-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES

En el departamento se ha decidido que los criterios metodológicos a utilizar van a ser los siguientes

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES APROBADOS
1.- Metodología activa y participativa: El profesor actuará como guía y el alumno se convierte en protagonista de su propio aprendizaje.
2.- Aprendizaje significativo: Las distintas unidades de trabajo se relacionan con los conocimientos previos y las experiencias ya vividas por los alumnos.
3.- Acercamiento a la realidad: Es necesario que el alumno vea de manera clara y fehaciente la utilidad real de lo que aprende, basándonos en este principio como elemento motivador del aprendizaje dentro del aula.
4.- Funcionalidad del aprendizaje: Este principio consiste en que el alumno vea la utilidad de lo que aprende con respecto a su uso en su vida personal y profesional.
5.- Interacción entre los módulos: Se aprovecharán las diferentes oportunidades que se nos presenten en el aula para hacerle entender a los alumnos que todos los módulos que componen el ciclo formativo dan una visión global del profesional que se está formando. Haciendo un especial inciso en la formación integral de la persona, cuidando los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico de la situación que le rodea.
6.- Enseñanza grupal: Adaptar el ritmo y el proceso de aprendizaje a la realidad del grupo, adaptando las propuestas de trabajo que se van a llevar a cabo ha dicho ritmo.
7.- Actitud positiva: Ante la situación social y económica que nos rodea intentaremos inculcar al grupo que su incorporación inmediata al mundo laboral de una manera positiva para que ellos comprendan que es la actitud necesaria para encontrar trabajo en estos momentos.

10.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

Los objetivos generales de este ciclo formativo están recogidos en el artículo 9 del RD 1584/2011 del 4 de noviembre de 2011 y ya nombrados y cifrados en el apartado nº 8 de esta programación didáctica, por lo que aprovecharemos la

denominación y dada para indicar a los objetivos que se contribuye desde este módulo.

El módulo de CONTABILIDAD Y FISCALIDAD contribuye a la consecución de los siguientes objetivos generales del ciclo formativo: (aprovechando la denominación de los mismos nos referiremos a la letra que lo identifica y a su correspondiente justificación).

Se contribuye al *objetivo b)* mediante el análisis que es necesario realizar a cada uno de los documentos de la empresa antes de proceder a su contabilización y archivo, así en los estudios patrimoniales que son contenido de este módulo.

Al *objetivo c)* con respecto a las expresiones de lengua inglesa, dichas expresiones son comunes dentro del lenguaje empresarial y contable al que se acostumbra el alumno en el desarrollo de este ciclo formativo y con los documentos que se maneja dentro de los contenidos de auditoria y de análisis patrimonial la contribución al mismo queda garantizada.

Con respecto a las aplicaciones informáticas recogidas en el *objetivo d)* constatar que toda la mecanización y análisis que se realiza dentro del módulo esta prevista llevarla a cabo con los medios a nuestro alcance como son CONTAPLUS y hojas de cálculo EXCEL.

El objetivo e) el objetivo de la contabilidad en una empresa es el análisis de la situación de la misma así como la detección de las posibles irregularidades y carencias mediante el correspondiente análisis para de esta manera contribuir a su prevención como a las posibles medidas de solución cuando estas necesidades hayan sido detectadas.

Si nos referimos al *objetivo g)* este queda solventado en el estudio de la auditoria que se realiza en el segundo trimestre la realización de archivos en los papeles de trabajo es fundamental para poder llevarla a cabo.

Se contribuye al *objetivo h)* de manera trascendental con el módulo, pues detectamos irregularidades y se necesitan documentos de todas y cada una de los departamentos de las empresas para su registro y control.

En lo que se refiere al *objetivo i)* se abarca en su totalidad la gestión contable y financiera queda reflejada en cada una de las unidades de trabajo.

Al realizar una lectura del *objetivo j)* en la unidad de trabajo Análisis económico y financiero se prepara y determina todos los métodos necesarios para comprobar la viabilidad de la empresa como la rentabilidad de un proyecto.

En el *objetivo m)* la contribución del módulo se realizaría en la gestión de pago a proveedores, eligiendo y negociando los plazos necesarios para determinar el equilibrio financiero de la empresa.

Objetivo ñ) en la parte del módulo que corresponde a fiscalidad, todos los impuestos que hay que presentar en los diferentes organismos públicos tienen plazos a respetar.

Se contribuye al *objetivo p)* al ser el departamento de contabilidad de una empresa en el que se desarrolla la mayor parte del contenido del módulo teniendo que adaptarse sus profesionales a las variaciones de perfil tanto de los profesionales que lo rodean como del entorno social y económico.

Al realizar una lectura del *objetivo u)* se pueden realizar todas las adaptaciones que sean necesarias para adaptar el puesto de trabajo a personas con dificultades físicas y motoras.

Tanto a *objetivo x)* como al *w)* el profesional que se encuentra al frente de un departamento financiero o colaborando en uno de ellos es la persona con mayor cualificación y conocimiento de las perspectivas de crecimiento del entorno que le rodea así como de nuevas oportunidades de negocio a desarrollar.

Al igual que los Objetivos Generales, ***las competencias profesionales, personales y sociales*** ya están formuladas en el apartado 4 de esta programación didáctica.

Al ser este uno de los módulos con mayor carga horaria dentro del ciclo formativo favorece y facilita la contribución a la totalidad de las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo, pues se desarrollan relaciones con el resto de los departamento funcionales definidos en la empresa, es necesario establecer equipos de trabajo con los consiguientes reportes de información a sus superiores, al ser administrativos recibirán documentación para elaborar informes que remitir a sus superiores, …..

11.- RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

Dichos resultados de aprendizaje están reflejados en el ANEXO I del Real Decreto de Título y Enseñanzas mínimas y reflejado en puntos anteriores, y son:

Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

Mediante la consecución de este resultado de aprendizaje contribuiríamos a la obtención de los siguientes objetivos generales del ciclo formativo como son todos los determinados en el punto 1 de esta programación didáctica, pues en el PGC no determina la necesidad de detectar información relevante, teniendo en cuenta el principio de prudencia, y siendo diligentes a la hora de resolver y tomar decisiones que afecten y abarquen el desarrollo económico de la empresa.

Realiza la tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando la normativa de carácter mercantil y fiscal vigente.

A través de este resultado de aprendizaje se contribuye a la consecución de los objetivos generales h), i) y ñ) pues en ellos se instrumentaliza el estudio de la normativa fiscal y el cumplimiento de los diferentes impuestos a los que está obligada la empresa por el desarrollo de su actividad.

Registra contablemente las operaciones derivadas del fin del ejercicio económico a partir de la información y documentación de un ciclo económico completo, aplicando los criterios del PGC y la legislación vigente.

Se contribuye a los objetivos b), d), j), m) y ñ) al ser necesario llevar a cabo el cierre contable, pues así lo indica la normativa vigente, identificando los plazos necesarios para llevarlos a cabo.

Confecciona las cuentas anuales y verifica los trámites para su depósito en el Registro Mercantil, aplicando la legislación vigente.

Se contribuye a los mismos objetivos que en el resultado anterior pues están basadas en los mismos criterios fiscales y normativos.

Elabora informes de análisis sobre la situación económica-financiera y patrimonial de una empresa, interpretando los estados contables.

Es un reflejo de lo indicado en el objetivo general j)

***Caracteriza el proceso de auditoria en la empresa, describiendo su propósito dentro del marco normativo español*.**

En los objetivos h), i), j), e) se determinan las necesidades de integración que son necesarios en el proceso de auditoría, integrar todas los departamentos de la empresa, para llevar a cabo un análisis y registro de toda la información requerida que permita llevar a cabo un análisis que refleje las posibles deficiencias y/o necesidades de las empresas.

11.1.- CON RESPECTO A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE LOS INFLUYEN SON:

Los encontramos reflejados en esta tabla.

COMPETENCIAS	R.A. 1	R.A. 2	R.A. 3	R.A. 4	R.A. 5	R.A. 6
a	x	x	x	x	x	x
b	x	x	x	x	x	x
c	x		x	x	x	x
d	x	x	x	x	x	x
e	x	x			x	x
f	x	x	x	x	x	x
g	x		x	x	x	x
h	x					x
i	x					
j	x					x
k	x					
l	x					
m	x	x	x	x	x	x
n	x	x	x	x	x	x
ñ	x		x	x	x	x
o	x		x	x	x	x
p	x	x		x	x	x
q	x	x	x	x	x	x
r	x	x	x	x	x	x
s	x	x	x	x	x	x
t	x	x	x	x	x	x

Las cualificaciones profesionales y las unidades de competencia a las que se contribuye desde este módulo son las siguientes:

1.- Como cualificación profesional completa se relaciona con:

Gestión financiera ADG 157_3 (Real Decreto 1087/2005, y actualizado en Real Decreto 107/2008) que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0498_3 Determinar las necesidades financieras de la empresa.

UC0499_3 Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.

UC0500_3 Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto.

UC0233_2 Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

2.- Como cualificación profesional incompleta se relaciona con:

Gestión contable y de auditoria ADG082_3 en lo que se refiere a la siguiente unidad de competencia:

UC0231_3 Realizar la gestión contable y fiscal.

12.-CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos se pueden definir como el conjunto de saberes, conceptos, habilidades y actitudes, en torno a los cuales se organizan las actividades en el aula. Constituyen el elemento que como docentes trabajamos con los alumnos para conseguir los resultados de aprendizaje expresados en el RD 1584/2011.

Los contenidos se distribuyen en conceptuales, procedimentales y actitudinales, dichos contenidos se van a distribuir en unidades de trabajo, procediendo al mismo tiempo a su organización y secuenciación lógica así como su posterior temporalización.

12.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

U.T. 1: LAS COMPRAS Y VENTAS EN EL PGC
Introducción a las operaciones de compraventa de mercaderías
Tratamiento contable de las compras en el PGC
Cuentas (600)/ (601)/ (602)/ (607). Compras de…
Intereses por aplazamiento del pago
Cuenta (606) Descuentos sobre compras por pronto pago
Cuenta (608) Devoluciones de compras y operaciones similares
Cuenta (609) “Rappels” por compras
Tratamiento contable de las ventas en el PGC
Cuentas (700) / (701) / (702) / (703) / (704) / (705). Ventas de...
Los gastos de transporte en las ventas
Intereses por aplazamiento del cobro
Cuenta (706) Descuentos sobre ventas por pronto pago
Cuenta (708) Devoluciones de ventas y operaciones similares
Cuenta (709) “Rappels” sobre ventas

Liquidación del IVA en las operaciones de compraventa
Liquidación del impuesto

U.T. 2: GASTOS E INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

1.- Los gastos e ingresos de explotación en el PGC.
2.- Los gastos de explotación en el PGC.
3.- Los ingresos de explotación en el PGC.

U.T. 3: ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES

introducción a los acreedores y deudores por operaciones comerciales.
Los proveedores y clientes del PGC.
Problemática contable de los efectos comerciales a cobrar.
Los acreedores y deudores en el PGC.
Tratamiento contable del subgrupo 46 personal.
Los ajustes por periodificación.
Gastos anticipados.
Ingresos anticipados.
Problemática contable de los clientes y deudores de dudoso cobro.

U.T. 4: EL INMOVILIZADO

1.- Introducción.
2.- Clasificación del inmovilizado.
3.- El inmovilizado material.
    3.1.- Valoración inicial.
    3.2.- Adquisición del inmovilizado material.
    3.3.- Fabricación.
    3.4.- Pérdidas de valor del inmovilizado.
    3.5.- Enajenación del inmovilizado.
4.- Las inversiones inmobiliarias.

U.T. 5: EL INMOVILIZADO INTANGIBLE: ARRENDIENTOS Y OTRAS OPERACIONES SIMILARES

1.- El inmovilizado intangible.
    1.1.- Normas de registro y valoración.
    1.2.- Gastos de I+D.
    1.3.- Resto de cuentas.
    1.4.- Adquisición y fabricación.
    1.5.- Pérdidas y enajenación de inmovilizado intangible.
2.- Arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar.
    2.1.- Arrendamiento financiero.
    2.2.- Arrendamiento operativo.
    2.3.- Lease back.

U.T. 6: FUENTES DE FINANCIACIÓN

1.- Clasificación de las fuentes de financiación.

2.- Las aportaciones iniciales del empresario o los socios.
2.1.- El capital en las empresas individuales.
2.2.- El capital en las sociedades mercantiles.
3.- Ampliaciones de capital.
4.- Provisiones.
4.1.- Provisión para impuestos.
4.2.- Provisión para responsabilidades y para actuaciones medioambientales.
4.3.- Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.
5.- Préstamos recibidos.
6.- Cuentas de crédito.
7.- Empréstitos.
8.- Cuentas de crédito.
9.- Fianzas y depósitos recibidos.

U.T. 7: OPERACIONES DE FIN DE EJERCICIO. LAS CUENTAS ANUALES
Operaciones de fin de ejercicio.
Operaciones de pre cierre.
Cálculo del resultado.
Asiento de cierre.
Las cuenta anuales.
Normas de elaboración de las cuentas anuales.
Depósito y publicación de las cuentas anuales.
Elaboración del Balance.
Aplicación del resultado del ejercicio.

U.T.8: ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO
Introducción.
Análisis patrimonial.
Fondos de maniobra o rotación.
Ratios patrimoniales.
Equilibrios patrimoniales.
Análisis financiero.
Ratios de tesorería.
Ratios de solvencia.
Ratios de endeudamiento.
Análisis económico.
Cash flow.
Rentabilidad.
Periodo medio de maduración de la empresa.
Punto muerto o umbral de rentabilidad.
Apalancamiento operativo y financiero.

U.T. 9: AUDITORIA DE CUENTAS
Concepto, clasificación y regulación legal en España de la auditoria
Concepto de auditoria.

Clases de auditoria.
Regulación legal en España: Ley 12/2010, RD 1/2011, RD 1517/2011.
Objeto de la auditoria.
Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas.
Obligatoriedad de la auditoría.
Los auditores.
Fases de la auditoría.
Informe de auditoría.
Contenido del informe.
Tipos de opinión.
Ajustes y reclasificaciones contables.

U.T. 10: EL IAE Y EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
El Impuesto sobre Actividades Económicas.
El Impuesto sobre Sociedades.
Naturaleza y ámbito de aplicación del impuesto.
Hecho imponible.
Sujeto pasivo.
Exenciones.
Periodo impositivo y devengo del impuesto.
Modelos de declaración.
Plazos de presentación.
Liquidación del impuesto.
La base imponible.
Ajustes del resultado contable.
Compensación de bases imponibles negativas.
Deuda tributaria.
Cuota íntegra.
Cuota líquida.
Incentivos fiscales.
Contabilización del Impuesto sobre Sociedades.
Activos y pasivos por impuesto corriente.
Activos y pasivos por impuesto diferido.

U.T. 11: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS
Conceptos generales.
Rendimientos del trabajo.
Rendimientos del capital inmobiliario.
Rendimientos del capital mobiliario.
Rendimientos de actividades económicas.
Ganancias y pérdidas patrimoniales.
Regímenes especiales.
Clases de renta.
Base imponible.
Base liquidable.
Mínimo personal y familiar.

Determinación de la cuota íntegra.
Determinación de la cuota líquida.
Cuota diferencial.
Resultado de la liquidación.

U.T. 12: APLICACIONES INFORMÁTICAS: CONTAPLUS ÉLITE
Introducción.
Proceso contable informatizado.
Creación y mantenimiento de subcuentas.
Introducción de asientos.
Balances.
Cierre de contabilidad.
Asientos predefinidos.
Creación de una empresa.
Uso y creación de asientos predefinidos.
Conceptos tipo.
Copias de seguridad.

12.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La manera de organizar y secuenciar los contenidos reflejados en el epígrafe anterior que respetan y contemplan todos los indicados en el RD 1584/2011 ha sido adecuada y contextualizada al entorno del grupo de trabajo y son adecuados al tipo de conocimiento que se desea construir y han sido detallados en unidades de trabajo.

Los resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación aparecen reflejados en el RD 1584/2011 en su ANEXO I y son los siguientes:

Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

Criterios de evaluación:

Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento.

Se han seleccionado las prestaciones, funciones y procedimientos de las aplicaciones informáticas que se deben emplear para la contabilización.

Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC.

Se han registrado, en asientos por partida doble, las operaciones más habituales relacionadas con los grupos de cuentas descritos anteriormente.

Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan.

Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables.

Se ha identificado la estructura y forma de elaboración del balance de comprobación de sumas y saldos.

Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos.

Realiza la tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando la normativa de carácter mercantil y fiscal vigente.

Criterios de evaluación:

Se ha analizado la normativa fiscal vigente y las normas aplicables en cada tipo de impuesto.

Se han seleccionado los modelos establecidos por la Hacienda Pública para atender el procedimiento de declaración-liquidación de los distintos impuestos.

Se han identificado los plazos establecidos por la Hacienda Pública para cumplir con las obligaciones fiscales.

Se han realizado los cálculos oportunos para cuantificar los elementos tributarios de los impuestos que gravan la actividad económica.

Se ha cumplimentado la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los distintos impuestos, utilizando aplicaciones informáticas de gestión fiscal.

Se han generado los ficheros necesarios para la presentación telemática de los impuestos, valorando la eficiencia de esta vía.

Se han relacionado los conceptos contables con los aspectos tributarios.

Se ha diferenciado entre resultado contable y resultado fiscal y se han especificado los procedimientos para la conciliación de ambos.

Se han contabilizado los hechos contables relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, incluyendo los ajustes fiscales correspondientes.

Se han descrito y cuantificado, en su caso, las consecuencias de la falta de rigor en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Registra contablemente las operaciones derivadas del fin del ejercicio económico a partir de la información y documentación de un ciclo económico completo, aplicando los criterios del PGC y la legislación vigente.

Criterios de evaluación:

Se han registrado en soporte informático los hechos contables se generan en un ciclo económico completo, contenidos en los documentos soportes.

Se han calculado y contabilizado las correcciones de valor que procedan

Se han reconocido los métodos de amortización más habituales.

Se han realizado los asientos derivados de la amortización del inmovilizado.

Se han dotado las amortizaciones que procedan según la amortización técnica propuesta.

Se han realizado los asientos derivados de la periodificación contable.

Se han obtenido el resultado por medio del proceso de regularización.

Se han registrado la distribución del resultado según las normas y las indicaciones propuestas.

Se han registrado en los libros obligatorios de la empresa todas las operaciones derivadas del ejercicio económico que sean necesarias.

Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos.

Confecciona las cuentas anuales y verifica los trámites para su depósito en el Registro Mercantil, aplicando la legislación mercantil vigente.

Criterios de evaluación:

Se ha determinado la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciando los distintos tipos de resultados que integran.

Se ha determinado la estructura del balance de situación, o establecidos en los organismos oficiales correspondientes.

Se han cumplimentado los formularios de acuerdo con la legislación mercantil y se han utilizado aplicaciones informáticas.

Se ha comprobado la veracidad e integridad de la información contenida en los ficheros generados por la aplicación informática.

Se ha valorado la importancia de las cuentas anuales como instrumentos de comunicación interna y externa y de información pública.

Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos.

Se ha valorado la aplicación de las normas de protección de datos en el proceso contable.

Elabora informes de análisis sobre la situación económico-financiera y patrimonial de una empresa, interpretando los estados contables.

Criterios de evaluación:

Se han definido las funciones de los análisis económico-financieros, patrimonial de tendencia y de proyección, estableciendo sus diferencias.

Se ha seleccionado la información relevante para el análisis de los estados contables que la proporcionan.

Se han identificado los instrumentos de análisis más significativos y se ha descrito su función.

Se han calculado las diferencias, porcentajes, índices y ratios más relevantes para el análisis económico, financiero y de tendencia y proyección.

Se ha realizado un informe sobre la situación económica-financiera de la empresa, derivada de los cálculos realizados, comparándola con los ejercicios anteriores y con la media del sector.

Se han obtenido conclusiones con respecto a la liquidez, solvencia, estructura financiera y rentabilidades de la empresa.

Se ha valorado la importancia del análisis de los estados contables para la toma de decisiones en la empresa y su repercusión con respecto a los implicados en la misma (“stakeholders”).

Caracteriza el proceso de auditoria en la empresa, describiendo su propósito dentro del marco normativo español.

Criterios de evaluación:

Se ha delimitado el concepto de auditoria, sus clases (interna y externa) y el propósito de esta.

Se han señalado los órganos y normativa vigente que atañe a la auditoria en España.

Se han verificado las facultades y responsabilidades de los auditores.

Se han secuenciado las diferentes fases de un proceso de auditoría y los flujos de información que se generan en cada uno de ellos.

Se han determinado las partes de un informe de auditoría.

Se ha valorado la importancia de la obligatoriedad de un proceso de auditoría.

Se ha valorado la importancia de la colaboración del personal de la empresa en el proceso de auditoría.

Se han reconocido las tareas que deben realizarse por parte de la empresa en un proceso de auditoría, tanto interna como externa.

Se han contabilizado los ajustes y correcciones contables derivados de propuestas del informe de auditoría.

Aprovechando la denominación en esta tabla se establece cada unidad de trabajo los resultados de aprendizaje a los que contribuye así como los criterios de evaluación adecuados para garantizar el aprendizaje, que se desarrolla en el apartado de evaluación.

12.3.- TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

TRIMESTRE	UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES
1º	U.T. 1	15
1º	U.T. 2	7
1º	U.T. 3	14
1º	U.T. 4	11
1º	U.T. 5	7
1º	U.T. 6	7
1º	U.T. 7	10
1º	U.T. 8	13
2º	U.T. 9	11
2º	U.T. 10	14
2º	U.T. 11	14
2º	U.T. 12	17
TOTAL		**140**

13.- OBJETIVOS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

Estos contenidos así elaborados nos ayudan a la consecución de los siguientes objetivos distribuidos por unidades de trabajo.

UNIDADES DE TRABAJO	OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO
1.- Las compras y ventas en el PGC	- Comprender el desglose de las mercaderías y sus principales cuentas. - Analizar las cuentas más representativas de los grupos 6 y 7 - Aplicar las cuentas de los grupos 6 y 7 para contabilizar diferentes hechos contables. - Comprender y aplicar correctamente las normas de registro y valoración de los grupos 6 y 7. - Contabilizar el IVA derivado de las operaciones de compraventa.
2.- Gastos e ingresos de explotación	* Comprender la importancia de los gastos e ingresos de la explotación. * Diferenciar los conceptos de gasto y pago, cobro e ingreso. * Identificar los distintos tipos de gastos e ingresos de explotación que aparecen en el PGC y sus movimientos contables. * Contabilizar correctamente los distintos gastos e ingresos determinados.
3.- Acreedores y deudores por operaciones comerciales	- Identificar las principales cuentas relacionadas con los acreedores y deudores por operaciones comerciales que aparecen en el PGC. - Analizar las cuentas más representativas relacionadas con los acreedores y deudores comerciales y realizar las correspondientes anotaciones en el Libro Diario. - Comprender el concepto de periodificación contable y su contabilización.

4.- El inmovilizado	* Diferenciar un gasto de una inversión. * Conocer las principales cuentas del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias. * Analizar las distintas maneras de adquisición y enajenación de un inmovilizado material. * Entender el concepto de amortización. * Contabilizar correctamente las pérdidas de valor del inmovilizado material. * Entender y aplicar las normas de registro y valoración relativas al inmovilizado material.
5.- El inmovilizado intangible. Arrendamientos y otras operaciones similares.	- Conocer las principales cuentas del inmovilizado intangible y los arrendamientos financieros. - Entender y aplicar las normas de registro y valoración relativas a los arrendamientos financieros, el inmovilizado intangible y otras operaciones de naturaleza similar. - Registrar las distintas operaciones que se puedan dar con el inmovilizado intangible.
6.- Las fuentes de financiación.	- Conocer la problemática contable en torno a las cuentas de capital. - Analizar los distintos tipos de provisiones. - Contabilizar los préstamos, cuentas de crédito y los empréstitos. - Diferenciar las fianzas de los depósitos.
7.- Operaciones de fin ejercicio	- Analizar las operaciones que se realizan al final del ejercicio. - Conocer la finalidad y las normas de las operaciones de precierre y creación de cuentas anuales. - Elaborar un Balance de situación y una cuenta de pérdidas y ganancias. - Identificar las alternativas para la aplicación del resultado económico. - Contabilizar la aplicación del resultado

	económico.
8.- Análisis económico y financiero	- Comprender el concepto y objetivo de una ratio. - Realizar un análisis económico, financiero y patrimonial de una empresa. - Determinar el periodo medio de maduración de una empresa. - Obtener el punto muerto o umbral de rentabilidad de una empresa analizando su resultado. - Analizar los conceptos de apalancamiento financiero y operativo.
9.- Auditoría de cuentas.	- Comprender el concepto de auditoría, sus clases y finalidad, así como su normativa vigente. - Definir los requisitos para ser auditor, así como sus facultades y responsabilidades. - Conocer las diferentes fases del proceso de auditoría. - Identificar las partes de un informe de auditoría. - Efectuar los ajustes y correcciones contables necesarias.
10.- El IAE y el Impuesto sobre Sociedades	- Analizar la normativa fiscal vigente y las normas aplicables a cada tipo de impuesto. - Relacionar los conceptos contables con los aspectos tributarios en el Impuesto sobre Sociedades. - Diferenciar entre resultado contable y resultado fiscal especificando los procedimientos para la conciliación de ambos. - Realizar correctamente la liquidación del Impuesto sobre Sociedades. - Conocer las principales cuentas usadas para contabilizar el Impuesto sobre Sociedades.

11.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	- Analizar los elementos tributarios, conceptos, procedimientos y requisitos del IRPF. - Identificar los plazos establecidos por la Hacienda Pública para cumplir con las obligaciones fiscales. - Realizar los cálculos oportunos de rendimientos, de bases imponibles y de la deuda tributaria del Impuesto, aplicando las normas del mismo. - Identificar y cumplimentar los modelos oficiales necesarios para la declaración-liquidación de este impuesto.
12.- Aplicaciones informáticas: CONTAPLUS ÉLITE.	- Dominar el acceso a la aplicación, así como a sus asientos básicos. - Realizar listados del libro Diario y Mayor. - Contabilizar todas las gestiones de gestión del IVA. - Registrar copias de seguridad.

14.- METODOLOGIA

Los métodos pedagógicos que se van aplicar son los indicados en el RD 1584/2011 y los parámetros a definir son:

Los agrupamientos del alumnado: este módulo está previsto darlo en un aula con un grupo de alumnos que oscila de 25 a 30.

La organización de los espacios: se dispondrá de dos aulas una de carácter teórico, con dos pizarras para simultanear proyecciones con resoluciones de supuestos, dotada con conexión a internet y cañón de proyección. Otra aula de carácter práctico equipada con ordenadores conectados a un servidor, con

conexión a internet y donde tengan todos los programas necesarios para llevar a cabo la práctica del módulo.

El clima del aula será el adecuado para que se pueda llevar a cabo el aprendizaje, bien iluminada, con temperatura adecuada y un ambiente de trabajo adecuado.

Interdisciplinariedad, consiguiendo que todos los módulos del ciclo formativo tengan un carácter de globalidad consiguiendo un objetivo final general marcado en la normativa.

Las actividades de aprendizaje serán las adecuadas al alumnado y a la evolución de cada uno con respecto a su ritmo de incorporación de conocimientos.

Los criterios metodológicos y las actividades que se van a seguir están basados en:

Partir de los conocimientos previos del alumno, en el caso que estos existan. Para ello se elaborarán actividades de iniciación-motivación donde se explicitaran los conceptos previos y ya conocidos por parte del alumno.

Organizar y secuenciar los contenidos de acuerdo a un sentido lógico para el aprendizaje del alumno. Para esta ocasión dentro de las actividades de iniciación-motivación se establecerán actividades de reestructuración de ideas así como de desarrollo de las mismas.

Establecer acciones didácticas que distingan los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, determinando actividades de refuerzo y de recuperación así como de ampliación.

Fomentar el trabajo autónomo, sin despreciar la potencialidad del trabajo educativo, por ello se desarrollaran tanto actividades individuales, mixtas o grupales.

Con respecto a LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES dado que es un segundo curso que consta de dos trimestres de duración no está planificado realizar ninguna pues el temario es amplio para esta duración.

TIPOS DE ESTRATEGIAS

Las estrategias a utilizar dependerán del tipo de contenido y de los recursos disponibles en el momento, por ello se utilizarán:

Estrategias de repetición: explicar el contenido del libro, utilizando actividades para su incorporación al proceso de aprendizaje.

Estrategias de aplicación: tras realizar la exposición se procederá a llevar a cabo actividades donde se pueda aplicar de manera práctica los elementos teóricos que ya se han visto.

Estrategias de investigación: de un tema a tratar se le dará a los alumnos las pautas de estudio que son necesarias para que a través de los recursos del IES como de los propios puedan alcanzar las correspondientes conclusiones.

Uso de libros de texto para elaborar las unidades de trabajo:

Contabilidad y Fiscalidad. Editorial Macmillan. (Recomendado al alumno).

Contabilidad y Fiscalidad. Editorial Mc Graw Hill.

Contabilidad y Fiscalidad. Editorial Paraninfo.

Todas las actividades que se han citado se elaborarán teniendo en cuenta que:

Deben ser coherentes con los criterios de evaluación y los indicadores de logro.

Tienen que tener como referencia los contenidos de la unidad.

Deben estar adaptadas a la diversidad del alumno dentro del aula.

Deben poder valorarse tanto cuantitativamente o cualitativamente.

15.- LA EVALUACIÓN

Ley 2/2006 Ley de Orgánica de la Educación.

Real decreto 1584/2011 que regula el título de técnico superior en Administración y Finanzas con sus correspondientes enseñanzas mínimas.

Orden del 20 de diciembre del 2013 por la que se establece el Currículo del ciclo formativo de grado superior que corresponde al Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior.

Instrucciones, de 15 de febrero de 2000, de la Dirección General de la Formación Profesional e Innovación Educativa sobre la aplicación de las normas de evaluación y calificación de los ciclos formativos.

La evaluación guarda una estrecha relación con el resto de contenidos del currículo y va a servir para conocer y comprobar si aquello que se ha programado corresponde a lo esperado como resultado, es decir, si las estrategias realizadas han sido las adecuadas para llegar a las metas propuestas y si el proceso seguido ha sido correcto y eficaz.

La evaluación de los alumnos se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, es por ello que se ha confeccionado una tabla a tal fin

U.T.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS
1	2	a, b, c, d, e, f, g, i, j
2	3	a, f, g, i, j.
3	3	a, f, g, i, j.
4	3 2	a, b, c, d, e, f, g, i, j. a, c, d, g, i, j.
5	3 2	a, b, c, d, e, f, g, i, j. a, c, d, g, i, j.
6	5	a, b, c, d, e, f, g, h, i.
7	3 4	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j. a, b, c, d, e, f, g, h, I, j.
8	5	a, b, c, d, e, f, g, h, i.
9	6	a, b, c, d, e, f, g, h, i.
10	2	a, b, c, d, e, f, i, j
11	2	a, b, c, d, e, f, i, j
12	1 3	a, b, c, d, e, f, g, h. a,

La evaluación será inicial, procesual y cuantitativa, sirviendo para el proceso de reflexión necesario que sirva para orientar y analizar el resultado del proceso educativo.

Inicial: para ello se han desarrollado actividades al inicio del módulo que permitan saber cuál es el conocimiento previo que tiene el alumno y adaptar de esta manera el resto del aprendizaje.

Procesual: se lleva a cabo a lo largo del proceso de aprendizaje para comprobar su evolución.

Cuantitativa: establecida en niveles de logro que nos permita alcanzar una calificación que le indique al alumno sus niveles alcanzados.

Individualizada: para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno y no del grupo en general.

Orientadora: que ofrezca información continua al alumno sobre su evolución, para que el mismo pueda establecer medidas de carácter personal y motivador que estimulen el conseguir un mejor resultado, para ello usamos controles y actividades dentro de las unidades de trabajo que le permiten al alumno comprobar su nivel de conocimiento, estas actividades al ser corregidas en el desarrollo de la clase permiten al alumno la autocorrección y la consulta de las dificultades que haya podido encontrar en su resolución de carácter individual.

Evaluar es un proceso de obtención de información, valoración y calificación así como tomar decisiones a partir de los resultados del aprendizaje.

OBTENER INFORMACIÓN

Para ello partimos de unos resultados de aprendizaje que ya hemos determinado en apartados anteriores, unos criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto de Título adaptado al grupo.

Solo nos faltarían los ***instrumentos de evaluación*** necesarios para conseguir esta información:

Trabajo diario

Se valorará el trabajo y la actitud realizado diariamente.

Engloba la participación, la actitud, el comportamiento y el trabajo en clase, así como la realización de las tareas que se encarguen para casa de forma cotidiana.

Para su superación se exigirá una nota mínima de 5/10.

Trabajos evaluables obligatorios

Además de las tareas ordinarias, se valorará la realización y entrega de una o varias hojas de supuestos prácticos a lo largo de cada evaluación.

Se valorará además de la corrección en la resolución, la limpieza y presentación, así como la puntualidad en su entrega.

Aquellas tareas que sean entregadas fuera de plazo, tendrán una penalización del 50% de su ponderación.

Aquellas tareas que no sean entregadas, serán calificadas con un 0 y tendrán que ser recuperadas mediante pruebas objetivas.

Si en alguna evaluación no se considerara necesaria la realización de estos trabajos, la puntuación de este apartado se acumularía al apartado de trabajo diario.

Para su superación se exigirá una nota mínima de **5/10**.

Controles

En cada evaluación se podrá realizar uno o varios controles cuyo objetivo será la eliminación de bloques de contenido para el examen de evaluación, para su superación se exigirá una nota mínima de **5/10.**

En este apartado se incluyen los trabajs elimintorios, para su superación se exigirá una nota mínima de **5/10**.

En cada uno de ellos se especificará la valoración y ponderación de cada una de las partes.

Pruebas objetivas

Se realizará una prueba por evaluación.

Los alumnos que hayan eliminado materia mediante los controles se examinarán únicamente de los contenidos no eliminados. Si el alumno no supera la parte que tiene pendiente, se considerará no superada la evaluación teniendo que recuperarla de forma completa.

La nota de este apartado se obtendrá realizando una media ponderada (según la importancia de los contenidos) entre la nota del examen y la de los controles, cuando **todos** hayan sido superados (nota mínima 5/10) o tengan una nota mayor o igual a 4.

Si el alumno no ha eliminado materia alguna mediante los controles, la nota será la del examen de evaluación, despreciándose las anteriores calificaciones negativas en los controles.

Para la superación de esta parte se exigirá una nota mínimoa de **5/10**.

En cada uno de ellos se especificará la valoración y ponderación de cada una de las partes

En todo caso para superar la evaluación y hacer media con la nota de los controles y otros apartados se exige un mínimo de 5/10 en cada uno de ellos.

Líneas generales:

La ponderación establecida para las unidades de trabajo correspondientes a cada evaluación, corresponde a un nivel de logro cuantitativo de 10. El alumno podrá obtener un nivel de logro cuantitativo comprendido en un rango entre uno y diez.

La nota de las respectivas evaluaciones se obtendrá según los criterios establecidos para cada apartado y aplicando las ponderaciones correspondientes a cada uno de ellos, tal y como se especifica en la presente programación. Si el alumno no supera alguna de las partes, la nota obtenida en la correspondiente evaluación será, como máximo de 4.

Superarán la primera y segunda evaluación los alumnos que hayan obtenido un nivel de logro entre 5 y 10 en cada una de ellas. En este caso el módulo se considera aprobado y la calificación final será la obtenida de realizar la media de las dos evaluaciones. Si el alumno obtiene una puntuación inferior a 5 en una de ellas, no se realizaría la media y se consideraría el módulo como no superado y quedará pendiente. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la resultante de calcular dicha media, en los casos en los que ésta sea inferior a 5, y en caso contrario, el alumno tendrá una calificación máxima de 4.

La presentación de los trabajos es condición necesaria pero no suficiente para aprobar.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS

La evaluación será independiente para cada una de las dos evaluaciones, siendo necesario superar los conocimientos mínimos exigibles de cada una de ellas para superar el módulo completo.

Las pruebas escritas se puntuarán sobre 10 y el profesor establecerá el tipo de prueba escrita que estime oportuno sobre los conceptos expuestos en las unidades de trabajo.

En cada uno de los ejercicios/preguntas de la prueba se indicará expresamente su puntuación y antes de la fecha de su realización se orientará a los alumnos sobre la composición aproximada de la misma.

Los exámenes teóricos se compondrán de preguntas cortas y/o preguntas tipo test que tendrán penalización, es decir, cada 3 preguntas tipo test mal contestadas restarán una respuesta correcta, si el número de opciones en cada una de ellas es de al menos tres.

Los exámenes prácticos tendrán una puntuación de 10 puntos y constarán de uno o varios ejercicios prácticos o de aplicación de conocimientos desarrollados en las diferentes unidades de trabajo.

En un mismo examen o control podemos encontrarnos los dos tipos (parte teórica y parte práctica) en cuyo caso se especificará la ponderación de cada una de ellas y si es necesaria o no la superación de las dos partes para poder superar la prueba.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS NOTAS DE CLASE (TRABAJO DIARIO) Y DE LOS TRABAJOS.

Se considerarán notas de clase:

La resolución de las prácticas y los ejercicios del libro tanto en casa como en clase.

La actitud y el comportamiento respecto a los compañeros y al profesor.

Responsabilidad y cuidado de su puesto de trabajo.

Uso indebido del teléfono móvil.

Uso indebido de Internet.

Realización de actividades de otros módulos durante las clases de Contabilidad y Fiscalidad.

La falta de atención.

En relación con los trabajos:

Se considerarán **trabajos eliminatorios**, los trabajos que eliminan materia, es decir, cuando para la eliminación o superación de contenidos se realice mediante este instrumento.

Se evalúa el tratamiento exhaustivo y desarrollo de todos los aspectos.

Se evalúa la correcta ejecución y exposición.

Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en los trabajos en situaciones planteadas por el profesor, utilizando técnicas de investigación.

Se evalúa la utilización de parámetros de calidad, relacionados con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada.

Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.

Se evalúa la capacidad de iniciativa, autoaprendizaje y el espíritu emprendedor.

Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas.

Se evalúa la entrega en tiempo y forma.

Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.

En el caso de trabajos en grupo, se evalúa el nivel de comunicación entre los miembros del grupo y la capacidad de decisión dentro del mismo.

En el caso de trabajos en grupo, se evalúa la utilización de sistemas de organización y planificación de tareas dentro del grupo en el desarrollo del trabajo propuesto y en la búsqueda de soluciones adecuadas.

En el caso de trabajos en grupo, se evalúa la participación del alumno en los trabajos y su capacidad para relación con los miembros del mismo.

En los trabajos de grupo, no necesariamente todos los alumnos han de tener la misma calificación, siempre que se pueda objetivizar o ponderar la participación de cada miembro del grupo en la realización o exposición del mismo.

Se considerarán **trabajos evaluables obligatorios**, aquellos que son elaborados por el profesor, como hojas de ejercicios, ejercicios de ampliación a realizar tanto en casa como en clase, etc. Se evaluará:

La puntualidad en la entrega.

El orden y la limpieza.

El tratamiento exhaustivo y desarrollo de todos los aspectos.

La búsqueda de información adicional e investigación.

La presentación adecuada.

Su correcta ejecución y exposición.

Las faltas de ortografía.

En los dos casos:

El retraso en la entrega de algún trabajo/actividad, supondrá una reducción del **50%** de la nota del mismo.

Las actividades/trabajos copiados de otro compañero deberán volver a realizarse y tendrán una penalización del **20%** del mismo.

Aquellas tareas que no sean entregadas, serán calificadas con un 0 y tendrán que ser recuperadas mediante pruebas objetivas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre 1 y 10, sin decimales, según la normativa vigente. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

La nota exigida para aprobar cada una de las evaluaciones del módulo de "Contabilidad y Fiscalidad" es de 5 puntos sobre 10 puntos. Ésta será también la nota mínima que el alumnado tiene que alcanzar en cada uno de los apartados (exámenes, trabajo diario y trabajos evaluables obligatorios) correspondientes a cada evaluación, para que al obtener la media consigan el aprobado.

Los criterios de calificación se desglosan de la siguiente manera:

Pruebas objetivas (Exámenes, controles y trabajos evaluables obligatorios):

La nota media obtenida se ponderará y será el **80%** de la nota de la evaluación.

Su contenido será acorde a los contenidos teórico-prácticos impartidos en cada una de las evaluaciones.

Los exámenes serán puntuados sobre 10, siendo necesario, obtener un **5** para aprobar y un 4 como mínimo para poder hacer la media.

Seránecessario obtener un 5 para aprobar esta parte.

El trabajo diario de clase y otras actividades propuestas (trabajos individuales o grupales obligatorios) se desglosa de la siguiente manera:

Supondrá el **20%** de la nota de cada evaluación, desglosándose de la siguiente manera:

Trabajo diario: **10%**

Trabajos evaluables obligatorios: **10%**

Será necesario obtener un **5** para aprobar esta parte.

Para poder aplicar los anteriores porcentajes, será necesario haber superado todas las partes, es decir, obtener una calificación en todas y cada una de ellas de 5/10.

La calificación global será la resultante de la aplicación de las diferentes ponderaciones.

La calificación global del curso será la media de las dos evaluaciones siempre y cuando estén todas ellas superadas, debiendo el alumno recuperar las evaluaciones pendientes.

FALTA DE ASISTENCIA A LAS PRUEBAS:

Como norma general no se repetirá ninguna prueba. El alumno podrá realizar esta prueba objetiva en la fecha de la recuperación.

No obstante, pueden contemplarse los siguientes casos:

Alumnos que no asisten y presentan justificante válido de la falta en la convocatoria de Marzo y/o Junio, en este caso el profesor (de acuerdo con su propio criterio) podrá evaluarle con el resto de las notas, convocarle a otro examen, o bien proponerle una actividad alternativa.

Si el alumno no asiste y no presenta justificante válido de la falta, se considera que no se ha presentado voluntariamente al examen, lo que implica la pérdida de la convocatoria automáticamente.

EVALUACIÓN ORDINARIA DEL ALUMNADO.

Para aquellos alumnos que al finalizar la 2ª evaluación no hubieran superado el módulo por tener una o dos evaluaciones con una calificación inferior a cinco, podrán recuperar las evaluaciones pendientes en una prueba teórico-práctica que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados.

El profesor informará a los alumnos de las evaluaciones y/o de las unidades de trabajo a recuperar, y de los trabajos a presentar.

En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades de recuperación, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.), solicitadas siempre y cuando el profesor lo estime necesario. De no ser así, la nota será la resultante de la prueba teórico-práctica.

La nota final se calculará como la nota media de las notas correspondientes a las dos evaluaciones, utilizando, para la obtención de las mismas, los criterios de calificación establecidos y descritos en la presente programación.

En el caso de que el alumno llegue a marzo con las dos evaluaciones suspensas, la nota que obtendrá será la resultante de la prueba teórico/práctica realizada en marzo y aplicando los criterios de evaluación y calificación expuestos en la presente programación.

Para los alumnos con pérdida de evaluación continua se realizará una prueba teórico-práctica en la que los criterios de evaluación serán los anteriormente descritos y los de calificación serán los siguientes:

Prueba teórico/práctica: **70%**

Trabajos/actividades evaluables obligatorios: **30%**

En el caso de que el profesor no estime oportuno la realización de ningún tipo de actividad o trabajo, el % de los trabajos/actividades evaluables obligatorios pasará a formar parte del apartado Prueba teórico/práctica.

La fecha y hora será fijada por el profesor.

Para poder aplicar los anteriores porcentajes, será necesario haber superado la prueba objetiva, es decir, obtener una calificación de 5/10.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE RECUPERACIÓN

Para el alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria de marzo, si el profesor lo considera oportuno, le proporcionará tareas y actividades que les permitan reforzar aquellos contenidos en los que presente mayor dificultad, con el fin de que pueda superarlo en junio. Será evaluado y calificado según los siguientes criterios de calificación:

Prueba de evaluación escrita. La prueba escrita contendrá preguntas cortas o de respuesta múltiple, relacionadas con los contenidos abordados durante el curso, y ejercicios prácticos de manera que permitan acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje. En los exámenes tipo test se establecerá que las preguntas contestadas de forma errónea tendrán la penalización que le corresponda según las fórmulas al uso. En caso **de que el profesor no considere necesario la realización de actividades para entregar en septiembre, el 100% de la calificación del módulo será la nota obtenida en el examen.**	***80%***
Actividades prácticas asociadas. Se señalarán aquellas actividades y tareas que le permitan obtener esta puntuación mediante trabajos previos a la* prueba*.	***20%***

En caso de que el profesor no considere necesario la realización de actividades para entregar en junio, el 100% de la calificación del módulo será la nota obtenida en el examen.

Las actividades prácticas deberán entregarse el día del examen.

Para poder aplicar los anteriores porcentajes, será necesario haber superado la prueba objetiva, es decir, obtener una calificación de 5/10.

El alumno se examinará de toda la materia.

PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINÚA

La falta de asistencia a clase de modo reiterado, puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de la evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua en la correspondiente evaluación, se establece en el **30%** del total de horas lectivas de la materia.

El alumno que se vea implicado en esta situación, deberá realizar una prueba específica en marzo.

La prueba incluirá el total de contenidos programados para dicho periodo, no teniéndose en cuenta aquellos que haya superado mediante controles.

Constará de una prueba teórica y supuestos prácticos similares a los realizados durante la evaluación. Además, deberá aportar los trabajos de carácter obligatorio que el profesor le indique.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El alumno que no haya alcanzado una valoración suficiente al finalizar el trimestre realizará actividades específicas de recuperación.

Estas consistirán en resolución de ejercicios prácticos y trabajos relacionados con los contenidos objeto de evaluación.

Una vez resueltos por el alumno los ejercicios de recuperación se realizará una prueba objetiva para comprobar si el alumno ha alcanzado los contenidos mínimos exigibles.

La realización de dichas pruebas será determinada por el profesor.

El alumno podrá recuperar las notas negativas si alcanza como mínimo la puntuación de 5 en esta prueba.

No podrán realizar la citada prueba los alumnos que no hayan completado las actividades de recuperación propuestas por el profesor.

La nota máxima que los alumnos pueden alcanzar en las pruebas objetivas es un 7.

Las pruebas de recuperación final en convocatoria ordinaria (Marzo) serán sobre aquellas evaluaciones que el alumno no haya superado y en base a los mínimos exigibles de esta programación.

Se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

De igual manera, se establece en 7 como nota máxima a alcanzar en las pruebas objetivas.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE.

Aquellos alumnos que tengan pendiente el módulo de Contabilidad y Fiscalidad, serán evaluados por el profesor que determine el departamento de la familia profesional que, como norma general, será el profesor que imparta el módulo ese curso.

Para ello se llevará un seguimiento trimestral y se les entregará un número de ejercicios/trabajos que serán supervisados periódicamente mediante un acuerdo entre el alumno y el profesor asignado a tal fin.

El alumno será evaluado en el mes de marzo mediante la realización de una prueba escrita que supondrá el **80%** de la nota. Además, deberá entregar, obligatoriamente, todos los trabajos designados por el profesor, los cuales tendrán una ponderación del **20%.**

Se ha baremado cada uno de los criterios de cada unidad de trabajo, considerando el 100%, y dando a cada uno de ellos un porcentaje del total en función de la importancia que cada criterio pudiera tener en el aprendizaje de la materia.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje el alumno puede conseguir o no conseguir cada uno de los criterios de evaluación, y a su vez graduar el logro en los siguientes grados:

Grado 1	dominio o práctica débil, o torpeza en enumerar conocimientos o realizar prácticas
Grado 2	Conocimiento dudoso, o ejercicio poco hábil o ágil. No consigue adquirir conocimiento o práctica.
Grado 3	conocimiento y prácticas adquiridas, se demuestra con agilidad, comodidad y fluidez
Grado 4	Excelencia, dominio de conocimiento y prácticas o visualización precisa.

Criterios evaluación		Nivel de logro				Observaciones
		No conseguido		Conseguido		
U.T.1: LAS COMPRAS Y VENTAS EN EL PGC Resultado de aprendizaje nº 2 Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Es capaz de comprender el desglose de las mercaderías y sus principales cuentas? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Consigue analizar las cuentas más representativas de los grupos 6 y 7? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Aplica las cuentas de compras y ventas para contabilizar los diferentes hechos contables que se generan en la empresa en el tráfico habitual de las mercancías? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Comprende y aplica las normas de registro y valoración de las cuentas de compras y ventas en la empresa? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Contabiliza el IVA derivado de las operaciones de compraventa en las diferentes situaciones que se puedan presentar? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

Criterios evaluación		Nivel de logro				Observaciones
		No conseguido		Conseguido		
U.T,2: GASTOS E INGRESOS DE EXPLOTACIÓN **Resultado de aprendizaje nº 3** Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Comprende la importancia que tienen los gastos e ingresos dentro del tráfico económico de la empresa? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Diferencia los conceptos de gasto y pago e ingreso y cobro? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Identifica los distintos tipos de gastos e ingresos de explotación que se pueden originar en la actividad normal de la empresa? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Conoce las principales cuentas de gastos e ingresos de explotación que aparecen en el PGC y su movimiento contable? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5-¿Contabiliza correctamente los distintos gastos e ingresos de explotación? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos en casa y participación en clase 20 %					

Criterios evaluación		**Nivel de logro**				**Observaciones**
		No conseguido		**Conseguido**		
U.T.3: ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES. Resultado de aprendizaje nº 3 Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Identifica las principales cuentas relacionadas con los acreedores y deudores por operaciones comerciales que aparecen en el PGC? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Determina la diferencia entre acreedor y deudor? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Analiza y contabiliza de manera correcta dichas cuentas? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Comprende el concepto de periodificación contable? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Conoce las cuentas que la componen y su movimiento contable? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

Criterios evaluación		Nivel de logro				Observaciones
		No conseguido		Conseguido		
U.T.4: EL INMOVILIZADO. Resultado de aprendizaje nº 2,3 Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Diferencia un gasto de una inversión? 10 % ¿Conoce las principales cuentas de inmovilizado? (10 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Conoce las principales cuentas del inmovilizado material e inmaterial? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Entiende el concepto de amortización? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.-¿Contabiliza correctamente las pérdidas de valor del inmovilizado material? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Aplica correctamente las normas de valoración del inmovilizado material? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

Criterios evaluación		Nivel de logro				Observaciones
		No conseguido		Conseguido		
U.T.5: EL INMOVILIZADO INTANGIBLE. **Resultado de aprendizaje nº 2,3** Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Conoce las principales cuentas del inmovilizado intangible? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Comprende el concepto de arrendamiento financiero y su dinámica contable? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Aplica las normas de valoración del inmovilizado inmaterial de manera correcta? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Aplica las normas de valoración y registro del arrendamiento financiero de manera correcta? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Registra las distintas operaciones que se pueden realizar con el inmovilizado intangible y los arrendamientos financieros? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

Criterios evaluación		Nivel de logro				Observaciones
		No conseguido		Conseguido		
U.T.6: LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN. Resultado de aprendizaje nº 5 Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Conoce la problemática contable en torno a las cuentas de capital? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Analiza los distintos tipos de provisiones? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Contabiliza los préstamos y las cuentas de crédito? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Registra contablemente un empréstito? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Diferencia las fianzas de los depósitos? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

Criterios evaluación		Nivel de logro				Observaciones
		No conseguido		Conseguido		
U.T.7: OPERACIONES DE FIN DE EJERCICIO. LAS CUENTAS ANUALES. Resultado de aprendizaje nº 3, 4 Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Analiza y comprende las operaciones a realizar en el pre cierre y en el cierre del ejercicio? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Conoce las normas para formular las cuentas anuales? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Elabora un balance de situación y una cuenta de pérdidas y ganancias? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Conoce las alternativas para la aplicación del resultado del ejercicio? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Contabiliza la aplicación del resultado de la empresa? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

Criterios evaluación		**Nivel de logro**				**Observaciones**
		No conseguido		**Conseguido**		
U.T.8: ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO. Resultado de aprendizaje nº 5 Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Comprende el concepto y objetivo de una ratio? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Realiza un análisis económico, financiero y patrimonial de la empresa? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Determina el Periodo Medio de Maduración de la empresa? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Calcula de manera correcta el punto muerto o umbral de rentabilidad de una empresa, así como analiza su resultado? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Comprende el concepto de apalancamiento financiero y operativo? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

Criterios evaluación		Nivel de logro				Observaciones
		No conseguido		Conseguido		
U.T.9: AUDITORIA DE CUENTAS. **Resultado de aprendizaje nº 6** Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Conoce el concepto de auditoria, sus clases y finalidad, actualizado a la normativa vigente? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Comprende los requisitos y responsabilidades de la figura del auditor? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Conoce las diferentes fases que componen el proceso de auditoria? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Identifica las partes de un informe de auditoría? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Aplica los ajustes correcciones contables necesarios? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

Criterios evaluación		Nivel de logro	Observaciones

		No conseguido		Conseguido		
U.T.10: EL IAE Y EL IMPS/SOCIEDADES. **Resultado de aprendizaje nº 2** Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Analiza la normativa fiscal vigente y las normas aplicables a cada tipo de impuesto? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Relaciona los conceptos contables con los aspectos tributarios en el Impuesto sobre Sociedades? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Diferencia entre resultado contable y resultado fiscal especificando los procedimientos para la conciliación de ambos? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Realiza correctamente la liquidación del Impuesto sobre sociedades? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Conoce las cuentas necesarias para contabilizar el Impuesto sobre Sociedades? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

Criterios evaluación		Nivel de logro	Observaciones

		No conseguido		Conseguido		
U.T.11: EL I.R.P.F. **Resultado de aprendizaje nº 2** Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Analiza los elementos tributarios, conceptos, procedimientos y requisitos del IRPF? (25 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Conoce los plazos establecidos por la HP para cumplir con las obligaciones fiscales? (25 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Realiza los cálculos oportunos de rendimientos, de bases imponibles y de la deuda tributaria del impuesto? (25 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Identifica y cumplimenta los modelos oficiales necesarios para la declaración y liquidación de este impuesto? (25%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					

Criterios evaluación		Nivel de logro	Observaciones

		No conseguido		Conseguido		
U.T. 12: APLICACIONES INFORMÁTICAS: CONTAPLUS ELITE. Resultado de aprendizaje nº 5 Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Domina el acceso a la aplicación así como los asientos básicos? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Realiza listados de libro Diario y Mayor? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Realiza correctamente las operaciones de gestión del IVA? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Efectúa correctamente el cierre del ejercicio? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Realiza correctamente copias de seguridad? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

15.1.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones. Tendremos, pues, que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas predeterminadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La **Orden de 12 de de diciembre de** 2007, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (BORM de 21 de diciembre), establece en su **Artículo 11:** "El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso.

El plan de evaluación de la práctica docente, al que hace referencia el artículo 11, apartado 4, letra l) de la Orden de 25 de septiembre de 2007, deberá incluir los siguientes elementos:

La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.

Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso".

Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.

Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.

Los cuestionarios que se utilizaran en la primera, segunda y tercera evaluación serán los siguientes:

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)							
	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							

% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							
Observaciones:							

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					

¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.
Motivos o causas

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

16.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA

Para que el alumno alcance la evaluación positiva de este módulo será necesario que tenga un conocimiento fluido de los siguientes contenidos y procedimientos:

El funcionamiento y valoración de las cuentas de compra y venta.
Las diferentes cuentas de ingresos y gastos del PGC así como su funcionamiento.
Liquidación del IVA y su registro.
Las cuentas de acreedores y deudores por operaciones comerciales.
La problemática contable de los efectos comerciales.
Realización de la periodificación contable.
Valoración y adquisición del inmovilizado.
Conocimiento de las normas de valoración y registro del inmovilizado intangible.
Arrendamiento financiero y operativo.
Los diferentes tipos de financiación en una empresa.
Operaciones de cierre del ejercicio.
Elaboración de las cuentas anuales.
Aplicación del resultado del ejercicio.
Concepto de equilibrio patrimonial.
Los diferentes ratios para el análisis financiero y económico.
Concepto de auditoria.
El Impuesto sobre sociedades y su elaboración.
El IRPF y el uso del programa PADRE.
Conocimiento básico de funcionamiento del CONTAPLUS-ELITE.

17.- APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL TRABAJO DEL AULA

El papel de las nuevas tecnologías dentro del módulo es fundamental por diferentes motivos:

Toda la normativa necesaria para el estudio de las diferentes unidades de trabajo se obtendrán y consultarán vía telemática.

Los trabajos a elaborar durante el curso su información se obtendrá de la red, se elaboraran utilizando los ordenadores del aula a su disposición y se le

enviarán al profesor utilizando el correo electrónico, así como los resultados de la corrección se realizarán por el mismo medio.

La consulta de manera frecuente de las resoluciones del ICADE, para solventar dudas de funcionamiento del PGC.

Los modelos de IRPF, IVA, Sociedades e IAE, se obtendrán de la página de la Agencia Tributaria.

18.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Para los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los conocimientos y aprendizajes mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, qué objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.

Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

En relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Asimismo, se entregarán actividades de ampliación con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.

Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

Al ser esta una educación no obligatoria no se realizan adaptaciones curriculares significativas, lo único que se podría realizar son adaptaciones no

significativas para problemas físicos o de psicomotricidad, así como enfermedades de larga duración para ello:

Se adaptarán los accesos a las aulas a través de los ascensores.

Si los problemas fueran visuales se podrían conseguir teclados y monitores especiales a la ONCE.

En caso de enfermedades utilizaríamos los medios telemáticos a nuestra disposición para facilitarle el trabajo a casa y de esta manera conseguir que no se descuelgue de manera excesiva del resto del ritmo de la clase.

19.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Para conseguir este objetivo de lectura nos serviremos de la revista administrativa que aparece al final de cada una de las unidades de trabajo, realizando una lectura en grupo.

Incluyendo dentro de las actividades artículos de prensa de actualidad para su lectura y debate en grupo dentro del aula.

La corrección de las actividades se realizará con la lectura de las mismas y su correspondiente debate.

Algunas unidades de trabajo son susceptibles de llevarse a cabo mediante trabajos de investigación que se expondrán en clase y en el que se valorarán la expresión oral y la búsqueda de información.

20.- ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS

Para la organización del espacio se tendrán en cuenta los requisitos marcados en el RD 1584/2011 donde ese establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Para impartir este módulo se utilizará un aula polivalente en el que se determinen dos partes, una teórica donde llevar cabo las exposiciones necesarias que estará dotada de cañón de proyección, y ordenador con conexión a internet, de donde poder mostrar los contenidos necesarios para impartir la clase.

En la parte del aula que está dedicada a los ordenadores se dispondrá de un PC por alumno con conexión a internet donde los alumnos podrán obtener información y elaborar trabajos que posteriormente expondrán.

Dentro del aula teórica se habilitará un apartado de biblioteca donde los alumnos tendrán a su disposición los diferentes textos que les van a servir de consulta y que son los recomendados en la metodología y que se han utilizado para preparar los materiales del módulo.

21.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO

A la propuesta realizada en el departamento para llevar a cabo actividades extraescolares y complementarias dado que es un curso que se imparte en turno de tarde, y que la mayor parte de los alumnos vienen de pedanías o están trabajando no se propone ninguna actividad a llevar a cabo, así como al pertenecer al segundo curso y terminar en marzo para realizar las FCT en el tercer trimestre no hay tiempo material para poder llevarlas a cabo.

PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO PROFESIONAL

GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN JURÍDICA Y EMPRESARIAL

Equivalencia en créditos ECTS: 6

Código: 0647

GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN JURÍDICA Y EMPRESARIAL

INDICE:

REFERENTE LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMPETENCIA GENERAL

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

ENTORNO PROFESIONAL

PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN LOS SECTORES

DISTRIBUCIÓN DEL CICLO POR MÓDULOS Y CARGA LECTIVA SEMANAL POR CURSO

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES

CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MARCADOS EN EL REAL DECRETO DE TÍTULO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO.

11.1.- CON REFERENCIA A LAS COMPETENCIAS

CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

LOS OBJETIVOS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

METODOLOGÍA

LA EVALUACIÓN

15.1.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL TRABAJO DEL AULA.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

1.- REFERENTE LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Según el artículo 68 del RD 83/1996 del 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria, se determina la necesidad de elaborar Programaciones Didácticas. "cada departamento elaborará la programación docente de las enseñanzas que tiene encomendadas, agrupadas en las etapas correspondientes, siguiendo las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica". Basándonos en este artículo procedemos a elaborar la Programación Didáctica del módulo GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA Y EMPRESARIAL que se imparte en el primer curso del Ciclo Formativo Superior de Administración y Finanzas

Dicha programación esta referenciada al entorno legal de la Ley 2/2006 del 3 de mayo, Ley Orgánica de Educación, comúnmente conocida como LOE la cual en su art. 125 establece la necesidad de elaborar programaciones didácticas para cada uno de los ciclos formativos, que se integraran en la Programación general anual.

Los alumnos que superen dicho ciclo formativo obtendrán el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas, el cual ya se ha regulado en el RD 1584/2011 del 4 de noviembre así como su currículo en la Orden del 20 de diciembre del 2013 de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el resto de los apartados se irá citando la normativa necesaria para su elaboración.

2.- PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dicho perfil profesional queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

3.- COMPETENCIA GENERAL

La competencia general consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa ya sea privada o pública, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando

según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Con respecto a las *competencias profesionales* del ciclo formativo de Administración y Finanzas quedan reflejadas en el artículo 5 del RD 1584/2011 y son las siguientes:

Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, informaciones detectadas.

Detectar necesidades administrativas o de gestión de la empresa de diversos tipos, a partir del análisis de la información disponible y del entorno.

Proponer líneas de actuación encaminadas a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos en los que interviene.

Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.

Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, con una visión integradora de las mismas.

Realizar la gestión contable y fiscal de la empresa, según los procesos y procedimientos administrativos, aplicando la normativa vigente y en condiciones de seguridad y calidad.

Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.

Aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial.

Organizar y supervisar la gestión administrativa de personal de la empresa, ajustándose a la normativa laboral vigente y a los protocolos establecidos.

Realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales, llevando a cabo las tareas de documentación y las actividades de negociación con proveedores, y de asesoramiento y relación con el cliente.

Atender a los clientes/usuarios en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y ajustándose a criterios éticos y de imagen de la empresa/institución.

Tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes organismos y administraciones públicas, en plazo y forma requeridos.

Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.- ENTORNO PROFESIONAL

El entorno de este profesional queda recogido en el art. 7 del RD 1584/2011 destacando que puede ejercer su actividad tanto en empresas grandes como pequeñas, así como en públicas o privadas, en ellas desempeñará tareas administrativas en la gestión y asesoramiento contable y fiscal ofreciendo un servicio y atención a los clientes o ciudadanos, realizando trámites administrativos con las administraciones públicas y gestionando el archivo y las comunicaciones de la empresa.

Pudiendo ser tanto trabajador por cuenta propia, gestionando su propia empresa o a través del libre ejercicio de una actividad económica, como por cuenta ajena.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Administrativo de oficina.
- Administrativo comercial.
- Administrativo financiero.
- Administrativo contable.
- Administrativo de logística.
- Administrativo de banca y de seguros.
- Administrativo de recursos humanos.
- Administrativo de la Administración pública.
- Administrativo de asesorías jurídicas, contables, laborales, fiscales o gestorías.
- Técnico en gestión de cobros.
- Responsable de atención al cliente.

6.- PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

La profesión de técnico superior en Administración y Finanzas ha sufrido una evolución en los últimos años como consecuencia del desarrollo que han experimentado los sectores económicos de forma general y el sector servicios

en particular, que ha supuesto una fuerte demanda de profesionales con esta ocupación.

Algunas causas que han provocado esta situación y que harán que se continúen demandando profesionales con esta ocupación son las siguientes:

La tendencia de la actividad económica hacia la globalización y el incremento de las relaciones comerciales e institucionales internacionales requieren de profesionales cualificados y competitivos, especialmente en las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y con competencias lingüísticas en distintos idiomas.

La organización de la actividad productiva de las empresas y del trabajo exigen a los profesionales de administración y finanzas, una serie de competencias personales y sociales relacionadas con el trabajo en equipo, la autonomía e iniciativa en la toma de decisiones y en el desarrollo de tareas y la atención al público. Hay que insistir en que las fronteras entre las diferentes áreas de la administración empresarial están cada vez más diluidas, de modo que se requieren esfuerzos cada vez mayores en la coordinación de las mismas, tanto interna como externamente.

El cambio constante en legislación, tipos de documentos y procedimientos administrativos utilizados por la empresa, exige, por parte de estos profesionales, una actualización constante y actitudes favorables hacia el aprendizaje a lo largo de la vida, hacia la autoformación y hacia la responsabilidad.

La creciente competitividad en el mundo empresarial exige profesionales capaces de desarrollar su actividad en un entorno de gestión de calidad, con importancia en la seguridad, la higiene y el respeto al medio ambiente.

7.- DISTRIBUCIÓN DEL CICLO POR MÓDULOS Y SU CARGA LECTIVA SEMANAL POR CURSO

MODULO PROFESIONAL	HORAS CURRICULO	HORAS SEMANALES 1º CURSO
Gestión de la documentación jurídica y empresarial	100	3
Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	70	2
Ofimática y proceso de la información	220	7

Proceso integral de la actividad comercial	200	6
Comunicación y atención al cliente	160	5
Inglés	120	4
Formación y orientación laboral	90	3
MODULO PROFESIONAL	**HORAS CURRICULO**	**HORAS SEMANALES 2º CURSO**
Gestión de recursos humanos	80	4
Gestión financiera	100	5
Contabilidad y fiscalidad	140	7
Gestión logística y comercial	80	4
Simulación empresarial	120	6
Inglés técnico para Administración y finanzas	90	4
Proyecto de administración y finanzas	30	
Formación en centros de trabajo	400	
HORAS SEMANALES		30
TOTAL HORAS CURRICULO	2000	

8.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos generales de este ciclo formativo aparecen recogidos en el artículo 9 del RD 1584/2011 y son los siguientes:

Analizar y confeccionar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, identificando la tipología de los mismos y su finalidad, para gestionarlos.

Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

Identificar y seleccionar las expresiones de lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

Analizar la información disponible para detectar necesidades relacionadas con la gestión empresarial.

Organizar las tareas administrativas de las áreas funcionales de la empresa para proponer líneas de actuación y mejora.

Identificar las técnicas y parámetros que determinan las empresas para clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos.

Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.

Interpretar la normativa y metodología aplicable para realizar la gestión contable y fiscal.

Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.

Preparar la documentación así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los recursos humanos.

Reconocer la normativa legal, las técnicas asociadas y los protocolos relacionados con el departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral y la documentación derivada, para organizar y supervisar la gestión administrativa del personal de la empresa.

Identificar la normativa vigente, realizar cálculos, seleccionar datos, cumplimentar documentos y reconocer las técnicas y procedimientos de negociación con proveedores y de asesoramiento a clientes, para realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales.

Reconocer las técnicas de atención al cliente/usuario, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades relacionadas.

Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.

Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de

la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevenciones personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

9.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES

En el departamento se ha decidido que los criterios metodológicos a utilizar van a ser los siguientes

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES APROBADOS
1.- Metodología activa y participativa: El profesor actuará como guía y el alumno se convierte en protagonista de su propio aprendizaje.
2.- Aprendizaje significativo: Las distintas unidades de trabajo se relacionan con los conocimientos previos y las experiencias ya vividas por los alumnos.
3.- Acercamiento a la realidad: Es necesario que el alumno vea de manera clara y fehaciente la utilidad real de lo que aprende, basándonos en este principio como elemento motivador del aprendizaje dentro del aula.
4.- Funcionalidad del aprendizaje: Este principio consiste en que el alumno vea la utilidad de lo que aprende con respecto a su uso en su vida personal y profesional.
5.- Interacción entre los módulos: Se aprovecharán las diferentes oportunidades que se nos presenten en el aula para hacerle entender a los alumnos que todos los módulos que componen el ciclo formativo dan una visión global del profesional que se está formando. Haciendo un especial inciso en la formación integral de la persona, cuidando los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico de la situación que le rodea.
6.- Enseñanza grupal: Adaptar el ritmo y el proceso de aprendizaje a la realidad del grupo, adaptando las propuestas de trabajo que se van a llevar a cabo ha dicho ritmo.
7.- Actitud positiva: Ante la situación social y económica que nos rodea intentaremos inculcar al grupo que su incorporación inmediata al mundo laboral de una manera positiva para que ellos comprendan que es la actitud necesaria para encontrar trabajo en estos momentos.

10.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

Los objetivos generales de este ciclo formativo están recogidos en el artículo 9 del RD 1584/2011 del 4 de noviembre de 2011 y ya nombrados y cifrados en el apartado nº 8 de esta programación didáctica, por lo que aprovecharemos la denominación y dada para indicar a los objetivos que se contribuye desde este módulo.

El módulo de GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA Y EMPRESARIAL contribuye a la consecución de los siguientes objetivos generales del ciclo formativo: (aprovechando la denominación de los mismos nos referiremos a la letra que lo identifica)

Se contribuye al *objetivo a y b)* mediante el estudio y realización de los diferentes escritos que se presenta a las Administraciones Públicas en el desarrollo de la actividad de la empresa.

Al *objetivo d)* se contribuye al realizar todas las consultas y escritos utilizando los equipos informáticos, procesador de textos, recogida de información en páginas web, etc.

Si nos referimos al *objetivo g)* toda la documentación presentada en las diferentes administraciones habrá que proceder a su correspondiente archivo.

Objetivo ñ) en la parte del módulo que corresponde a la presentación de documentación y formulismos se verá si es necesario la presentación dentro de un determinado plazo a respetar.

Se contribuye al *objetivo s)* organizando un trabajo en equipo dentro de la empresa, fortaleciendo la comunicación interna.

Al realizar una lectura del *objetivo u)* se pueden realizar todas las adaptaciones que sean necesarias para adaptar el puesto de trabajo a personas con dificultades físicas y motoras.

Tanto a *objetivo x)* como al *w)* el profesional que se encuentra al frente de un departamento financiero o colaborando en uno de ellos es la persona con mayor cualificación y conocimiento de las perspectivas de crecimiento del entorno que le rodea así como de nuevas oportunidades de negocio a desarrollar.

Al igual que los Objetivos Generales, ***las competencias profesionales, personales y sociales*** ya están formuladas en el apartado 4 de esta programación didáctica.

Este módulo dentro del ciclo formativo favorece y facilita la contribución a la totalidad de las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo, pues se desarrollan relaciones con el resto de los departamento funcionales definidos en la empresa, es necesario establecer equipos de trabajo con los consiguientes reportes de información a sus superiores, al ser administrativos recibirán documentación para elaborar informes que remitir a sus superiores, administraciones, etc.

11.- RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

Dichos resultados de aprendizaje están reflejados en el ANEXO I del Real Decreto de Título y Enseñanzas mínimas y reflejado en puntos anteriores, y son:

1. Caracteriza la estructura y organización de las administraciones públicas establecidas en la Constitución española y la UE, reconociendo los organismos, instituciones y personas que las integran.

Con este resultado de aprendizaje se contribuye a los objetivos pues la empresa está incluida en un marco legal cuya Ley Magna es la Constitución y un entorno económico y social marcado por la UE y sus correspondientes administraciones.

2. Actualiza periódicamente la información jurídica requerida por la actividad empresarial, seleccionando la legislación y jurisprudencia relacionada con la organización.

Contribuimos al objetivo d) pues utilizaremos los recursos informáticos a nuestro alcance para actualizarnos de manera inmediata, lo que nos permitirá adaptarnos con mayor facilidad a los entornos cambiantes.

3. Organiza los documentos jurídicos relativos a la constitución y funcionamiento de las entidades, cumpliendo la normativa civil y mercantil vigente según las directrices definidas.

Contribuye a los objetivos a) y b) pues en ellos es donde se determina la confección y análisis de toda la documentación requerida en el tráfico de la empresa.

4. Cumplimenta los modelos de contratación privados más habituales en el ámbito empresarial o documentos de fe pública, aplicando la normativa vigente y los medios informáticos disponibles para su presentación y firma.

5. Elabora la documentación requerida por los organismos públicos relativos a los distintos procedimientos administrativos, cumpliendo con la legislación vigente y las directrices definidas.

Mediante el mismo se contribuye al objetivo ñ) respetando normativas y plazos requeridos por los diferentes organismos administrativos públicos.

11.1.- CON RESPECTO A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE LOS INFLUYEN SON

Los encontramos reflejados en esta tabla.

COMPETENCIAS	R.A. 1	R.A. 2	R.A. 3	R.A. 4	R.A. 5	R.A. 6
a	x	x	x	x	x	x
b	x	x	x	x	x	x
c						
d	x	x	x	x	x	x
e	x	x	x	x	x	x
f			x	x	x	x
g			x	x	x	x
h						
i						
j	x					x
k						
l						
m	x			x		x
n	x				x	x
ñ	x			x		
o	x				x	x
p	x			x		x
q	x	x	x	x	x	x
r	x	x	x	x	x	x
s	x	x	x	x	x	x
t	x	x	x	x	x	x

Las cualificaciones profesionales y las unidades de competencia a las que se contribuye desde este módulo son las siguientes:

1.- Como cualificación profesional completa se relaciona con:

Gestión financiera ADG 157_3 (Real Decreto 1087/2005, y actualizado en Real Decreto 107/2008) que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0233_2 Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas ADG310_3 (Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0982_3: Administrar y gestionar con autonomía las comunicaciones de la dirección.

UC0986_3: Elaborar documentación y presentaciones profesionales en distintos formatos.

UC0987_3: Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático.

UC0988_3: Preparar y presentar expedientes y documentación jurídica y empresarial ante Organismos y Administraciones Públicas.

UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.

UC0979_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.

12.-CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos se pueden definir como el conjunto de saberes, conceptos, habilidades y actitudes, en torno a los cuales se organizan las actividades en el aula. Constituyen el elemento que como docentes trabajamos con los alumnos para conseguir los resultados de aprendizaje expresados en el RD 1584/2011.

Los contenidos se distribuyen en conceptuales, procedimentales y actitudinales, dichos contenidos se van a distribuir en unidades de trabajo,

procediendo al mismo tiempo a su organización y secuenciación lógica así como su posterior temporalización.

12.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

U.T. 1: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
El Gobierno y la Administración General del Estado.
Órganos centrales.
Órganos territoriales.
La Administración General del Estado en el exterior.
Los organismos públicos.
Órganos consultivos.
Órganos de control económico y financiero.

U.T. 2: ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y ADMINISTRACIONES LOCALES.
Administración Autonómica.
Organización autonómica.
Reparto de competencias.
La Administración Local.
El municipio.
La provincia.
Otras entidades locales.

U.T. 3: LA UNIÓN EUROPEA.
Orígenes y objetivos.
El Derecho comunitario.
Las instituciones comunitarias.
Otros órganos comunitarios.

U.T. 4: DERECHO E INFORMACIÓN JURÍDICA.
Derecho público y privado.
Fuentes del Derecho.
El Ordenamiento Jurídico.
Normativa civil y normativa mercantil.
Elaboración y aplicación de las normas jurídicas.
Documentación e información jurídica.

U.T. 5: DOCUMENTACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LAS ENTIDADES.
La empresa como entidad jurídica y económica.
Formas jurídicas de la empresa.
Documentación jurídica en la empresa.
Registros públicos.
Documentación necesaria para constituir una sociedad mercantil.

U.T. 6: DOCUMENTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ENTIDADES.
Documentos societarios.
Documentos contables.
Conservación de la documentación.
Protección de datos de carácter personal.
Normativa de protección y conservación del medio ambiente.

U.T. 7: CONTRATACIÓN PRIVADA EN LA EMPRESA.
El Derecho empresarial.
La contratación privada.
Redacción de contratos privados.
Contratación electrónica.

U.T.8: EL ACTO ADMINISTRATIVO.
Definición y características del acto administrativo.
Clases.
Elementos del acto administrativo.
Eficacia y validez.
Términos y plazos.

U.T. 9: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.
El procedimiento administrativo.
Los interesados.
Fases del procedimiento.
El silencio administrativo.

U.T. 10: RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES.
Revisión de los actos administrativos.
La Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
El recurso contencioso-administrativo.

U.T. 11: DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS.
Derechos y deberes de los ciudadanos ante la Administración.
Documentos oficiales.
Clasificación de los documentos oficiales.
Elaboración de documentos oficiales.
Documentos oficiales más usuales.
Presentación de documentos ante la Administración.

U.T. 12: LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
Los contratos del sector público.
Elementos del contrato administrativo.
Tipos de contratos administrativos.
Procedimientos de contratación.

12.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La manera de organizar y secuenciar los contenidos reflejados en el epígrafe anterior que respetan y contemplan todos los indicados en el RD 1584/2011 ha sido adecuada y contextualizada al entorno del grupo de trabajo y son adecuados al tipo de conocimiento que se desea construir y han sido detallados en unidades de trabajo.

Los resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación aparecen reflejados en el RD 1584/2011 en su ANEXO I y son los siguientes:

Caracteriza la estructura y organización de las administraciones públicas establecidas en la Constitución española y la UE, reconociendo los organismos, instituciones y personas que las integran.

Criterios de evaluación:

Se han identificado los poderes públicos establecidos en la Constitución española y sus respectivas funciones.

Se han determinado los órganos de gobierno de cado uno de los poderes públicos así como sus funciones, conforme a su legislación específica.

Se han identificado los principales órganos de gobierno del poder ejecutivo de las administraciones autonómicas y locales así como sus funciones.

Se han definido la estructura y funciones básicas de las principales instituciones de la Unión Europea.

Se han descrito las funciones o competencias de los órganos y la normativa aplicable a los mismos.

Se han descrito las relaciones entre los diferentes órganos de la Unión Europea y el resto de las Administraciones nacionales, así como la incidencia de la normativa europea en la nacional.

Actualiza periódicamente la información jurídica requerida por la actividad empresarial, seleccionando la legislación y jurisprudencia relacionada con la organización.

Criterios de evaluación:

Se han reconocido las fuentes del Derecho de acuerdo con el ordenamiento jurídico.

Se han precisado las características de las normas jurídicas y de los órganos que las elaboran, dictan aprueban y publican.

Se han relacionado leyes con el resto de normas que las desarrollan, identificando los órganos responsables de su aprobación y tramitación.

Se ha identificado la estructura de los boletines oficiales, incluido el diario oficial de la Unión Europea, como medio de publicidad de las normas.

Se han seleccionado distintas fuentes o bases de datos de documentación jurídica tradicionales y/o en internet, estableciendo accesos directos a las mismas para agilizar los procesos de búsqueda y localización de la información.

Se ha detectado la aparición de nueva normativa, jurisprudencia, notificaciones, etc., consultando habitualmente las bases de datos jurídicas que puedan afectar a la entidad.

Se ha archivado la información encontrada en soportes o formatos establecidos, para posteriormente trasmitirla a los departamentos correspondientes de la organización.

Organiza los documentos jurídicos relativos a la constitución y funcionamiento de las entidades, cumpliendo la normativa civil y mercantil vigente según las directrices definidas.

Criterios de evaluación:

Se han identificado las diferencias y similitudes entre las distintas formas jurídicas de empresa.

Se ha determinado el proceso de constitución de una sociedad mercantil y se ha indicado la normativa mercantil aplicable y los documentos jurídicos que se generan.

Se han precisado las funciones de los fedatarios y los registros públicos que se generan.

Se han descrito y analizado las características y los aspectos más significativos de los modelos de documentos más habituales en la vida societaria: estatutos, escrituras y actas entre otros.

Se han elaborado documentos societarios a partir de los datos aportados, modificando y adaptando los modelos disponibles.

Se ha reconocido la importancia de la actuación de los fedatarios en la elevación a público de los documentos, estimando las consecuencias de no realizar los trámites oportunos.

Se han determinado las peculiaridades de la documentación mercantil acorde al objeto social de la empresa.

Se ha verificado el cumplimiento de las características y requisitos formales de los libros de la sociedad exigidos por la normativa mercantil.

Cumplimenta los modelos de contratación privados más habituales en el ámbito empresarial o documentos de fe pública, aplicando la normativa vigente y los medios informáticos disponibles para su presentación y firma.

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito el concepto de contrato y la capacidad para contratar según la normativa española.

b) Se han identificado las distintas modalidades de contratación y sus características.

c) Se han identificado las normas relacionadas con los distintos tipos de contratos de ámbito empresarial.

d) Se ha recopilado y cotejado la información y documentación necesaria para la cumplimentación del contrato, de acuerdo con las instrucciones recibidas.

e) Se han cumplimentado los modelos normalizados, utilizando aplicaciones informáticas, de acuerdo con la información recopilada y las instrucciones recibidas.

f) Se han verificado los datos de cada documento, comprobando el cumplimiento y exactitud de los requisitos contractuales y legales.

g) Se ha valorado la utilización de la firma digital y certificados de autenticidad en la elaboración de los documentos que lo permitan.

h) Se han aplicado las normas de seguridad y confidencialidad de la información en uso y la custodia de los documentos.

Elabora la documentación requerida por los organismos públicos relativos a los distintos procedimientos administrativos, cumpliendo con la legislación vigente y las directrices definidas.

Criterios de evaluación:

Se ha definido el concepto y fases del procedimiento administrativo común de acuerdo con la normativa aplicable.

Se han determinado las características, requisitos legales y de formato de los documentos oficiales más habituales, generados en cada una de las fases del procedimiento administrativo y recursos ante lo contencioso-administrativo.

Se ha recopilado la información necesaria para la elaboración de la documentación administrativa o judicial, de acuerdo con los objetivos del documento.

Se han cumplimentado los impresos, modelos o documentación tipo, de acuerdo con los datos e información disponible y los requisitos legales establecidos.

Se ha valorado la importancia de los plazos en la formulación de la documentación.

Se han preparado las renovaciones o acciones periódicas derivadas de las obligaciones con las administraciones públicas, para su presentación al organismo correspondiente.

Se han descrito las características de la firma electrónica, sus efectos jurídicos, el proceso para su obtención y la normativa legal y europea que la regula.

Se ha establecido el procedimiento para la solicitud de la certificación electrónica para la presentación de documentos ante la Administración.

Se han descrito los derechos de las corporaciones y los ciudadanos en relación la presentación de documentos ante la Administración.

Se han determinado los trámites y presentación de documentos tipo en los procesos y procedimientos de contratación pública y concesión de subvenciones, según las bases de las convocatorias y la normativa de aplicación.

Se han determinado las condiciones de custodia de los documentos y expedientes relacionados con las administraciones públicas, garantizando su conservación e integridad.

Aprovechando la denominación en esta tabla se establece cada unidad de trabajo los resultados de aprendizaje a los que contribuye así como los criterios

de evaluación adecuados para garantizar el aprendizaje, que se desarrolla en el apartado de evaluación.

12.3.- TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

TRIMESTRE	UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES
1º	U.T. 1	8
1º	U.T. 2	6
1º	U.T. 3	9
1º	U.T. 4	6
1º	U.T. 5	5
2º	U.T. 5	4
2º	U.T. 6	8
2º	U.T. 7	9
2º	U.T. 8	9
3º	U.T. 9	10
3º	U.T. 10	8
3º	U.T. 11	9
3º	U.T. 12	9
TOTAL		**100**

13.- OBJETIVOS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

Estos contenidos así elaborados nos ayudan a la consecución de los siguientes objetivos distribuidos por unidades de trabajo.

UNIDADES DE TRABAJO	OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO
1.- El Gobierno y Administración Pública.	Identificar los principales órganos de gobierno del poder ejecutivo así como sus funciones. Describir las funciones o competencias de los órganos de la Administración General del Estado y su normativa aplicable. Reconocer los órganos consultivos del Gobierno y los órganos de control económico y financiero. Distinguir los órganos y organismos públicos de la Administración General del Estado, sus competencias y su normativa aplicable.
2.- Administración Autonómica y Administraciones Locales.	Identificar los órganos de gobierno del poder ejecutivo y las Administraciones Autonómicas y Locales. Describir las funciones y competencias de los órganos autonómicos y locales, sus instituciones y las personas que las integran. Conocer las relaciones entre las diferentes Administraciones.

3.- La Unión Europea.	Describir la estructura y organización de la Unión Europea. Reconocer los organismos, instituciones y las personas que integran la Unión Europea. Distinguir la estructura y funciones básicas de las principales instituciones de la Unión Europea. Diferenciar las funciones o competencias de los órganos de la Unión Europea y su normativa aplicable. Relacionar los diferentes órganos de la Unión Europea y el resto de las Administraciones nacionales, así como la incidencia de la normativa europea en la nacional.
4.- Derecho e información jurídica.	Conocer las normas que componen el Ordenamiento Jurídico y su clasificación jerárquica. Diferenciar los tipos de Derecho y sus fuentes. Reconocer las características de las normas jurídicas y de los órganos que las crean y aplican. Identificar y manejar las fuentes y bases de datos de documentación jurídica en internet.
5.- Documentación de la constitución de entidades.	Identificar los distintos tipos de empresas. Distinguir los documentos públicos y privados. Precisar las funciones de los fedatarios y registros públicos. Determinar el proceso de constitución de una sociedad. Reconocer y elaborar documentos jurídicos generados en el proceso de constitución de sociedades. Conocer el proceso telemático de creación de empresas y valorar sus ventajas.
6.- Documentación de funcionamiento de las entidades.	Analizar las características de los documentos más habituales en la vida societaria. Reconocer la importancia de la elevación a público de los documentos de la sociedad. Identificar las características y requisitos de la documentación contable de la empresa. Aplicar la normativa reguladora de protección de datos de carácter personal.
7.- Contratación privada en la empresa.	Conocer las características del Derecho empresarial. Identificar los modelos de contratación privada y su normativa reguladora. Reconocer los modelos y medios de cumplimentación de los contratos. Aplicar las normas de seguridad y confidencialidad en el tratamiento de los documentos.
8.- El acto administrativo.	Obtener una visión general del acto administrativo. Identificar las diferentes clases de actos administrativos. Reconocer los requisitos de eficacia y validez en el acto administrativo. Conocer el cómputo de los plazos a efectos administrativos.
9.- El procedimiento administrativo.	Comprender el significado del procedimiento administrativo. Identificar las diferentes fases del procedimiento administrativo. Reconocer los supuestos y tipos de silencio administrativo. Conocer las normas que regulan la lengua de los

	procedimientos.
10.- Recursos administrativos y judiciales.	Identificar los diferentes procedimientos de revisión de los actos administrativos. Describir los distintos tipos de recursos administrativos y sus características. Reconocer los órganos integrantes de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Explicar las normas que regulan el procedimiento contencioso-administrativo.
11.- Documentos requeridos por los organismos públicos.	Conocer los derechos y deberes ante la Administración. Distinguir los documentos más usuales generados en la actividad administrativa. Elaborar y cumplimentar documentos ante la Administración. Reconocer las características de la firma electrónica y sus efectos.
12.- La contratación administrativa.	Conocer los requisitos necesarios para contratar con la Administración. Reconocer la normativa reguladora del proceso de contratación administrativa. Distinguir los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos. Identificar las características de los diferentes tipos de contratos administrativos. Describir el procedimiento para la presentación de proposiciones a un concurso público, identificando sus fases.

14.- METODOLOGIA

Los métodos pedagógicos que se van aplicar son los indicados en el RD 1584/2011 y los parámetros a definir son:

Los agrupamientos del alumnado: este módulo está previsto darlo en un aula con un grupo de alumnos que oscila de 25 a 30.

La organización de los espacios: se dispondrá de dos aulas una de carácter teórico, con dos pizarras para simultanear proyecciones con resoluciones de supuestos, dotada con conexión a internet y cañón de proyección. Otra aula de carácter práctico equipada con ordenadores conectados a un servidor, con conexión a internet y donde tengan todos los programas necesarios para llevar a cabo la práctica del módulo.

El clima del aula será el adecuado para que se pueda llevar a cabo el aprendizaje, bien iluminada, con temperatura adecuada y un ambiente de trabajo adecuado.

Interdisciplinariedad, consiguiendo que todos los módulos del ciclo formativo tengan un carácter de globalidad consiguiendo un objetivo final general marcado en la normativa.

Las actividades de aprendizaje serán las adecuadas al alumnado y a la evolución de cada uno con respecto a su ritmo de incorporación de conocimientos.

Los criterios metodológicos y las actividades que se van a seguir están basados en:

Partir de los conocimientos previos del alumno, en el caso que estos existan. Para ello se elaborarán actividades de iniciación-motivación donde se explicitaran los conceptos previos y ya conocidos por parte del alumno.

Organizar y secuenciar los contenidos de acuerdo a un sentido lógico para el aprendizaje del alumno. Para esta ocasión dentro de las actividades de iniciación-motivación se establecerán actividades de reestructuración de ideas así como de desarrollo de las mismas.

Establecer acciones didácticas que distingan los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, determinando actividades de refuerzo y de recuperación así como de ampliación.

Fomentar el trabajo autónomo, sin despreciar la potencialidad del trabajo educativo, por ello se desarrollaran tanto actividades individuales, mixtas o grupales.

Con respecto a LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES dado que es un segundo curso que consta de dos trimestres de duración no está planificado realizar ninguna pues el temario es amplio para esta duración.

TIPOS DE ESTRATEGIAS

Las estrategias a utilizar dependerán del tipo de contenido y de los recursos disponibles en el momento, por ello se utilizarán:

Estrategias de repetición: explicar el contenido del libro, utilizando actividades para su incorporación al proceso de aprendizaje.

Estrategias de aplicación: tras realizar la exposición se procederá a llevar a cabo actividades donde se pueda aplicar de manera práctica los elementos teóricos que ya se han visto.

Estrategias de investigación: de un tema a tratar se le dará a los alumnos las pautas de estudio que son necesarias para que a través de los recursos del IES como de los propios puedan alcanzar las correspondientes conclusiones.

Todas las actividades que se han citado se elaborarán teniendo en cuenta que:

Deben ser coherentes con los criterios de evaluación y los indicadores de logro.

Tienen que tener como referencia los contenidos de la unidad.

Deben estar adaptadas a la diversidad del alumno dentro del aula.

Deben poder valorarse tanto cuantitativamente o cualitativamente.

Los libros de texto usados para la preparación de este módulo han sido:

Gestión de la documentación jurídica y empresarial. Editorial Macmillan profesional. (recomendado al alumno).

Gestión de la documentación jurídica y empresarial. Editorial Paraninfo.

Gestión de la documentación jurídica y empresarial. Editorial Mc Graw Hill.

15.- LA EVALUACIÓN

Ley 2/2006 Ley de Orgánica de la Educación.

Real decreto 1584/2011 que regula el título de técnico superior en Administración y Finanzas con sus correspondientes enseñanzas mínimas.

Orden del 20 de diciembre del 2013 por la que se establece el Currículo del ciclo formativo de grado superior que corresponde al Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior.

Instrucciones, de 15 de febrero de 2000, de la Dirección General de la Formación Profesional e Innovación Educativa sobre la aplicación de las normas de evaluación y calificación de los ciclos formativos.

La evaluación guarda una estrecha relación con el resto de contenidos del currículo y va a servir para conocer y comprobar si aquello que se ha programado corresponde a lo esperado como resultado, es decir, si las estrategias realizadas han sido las adecuadas para llegar a las metas propuestas y si el proceso seguido ha sido correcto y eficaz.

La evaluación de los alumnos se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, es por ello que se ha confeccionado una tabla a tal fin

U.T.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS
1	1 2	a, b, c, d, e, f. a, b, c, d, e, f, g.
2	1 2	a, b, c, d, e, f. a, b, c, d, e, f, g.
3	1 2	a, b, c, d. e. f. a, b, c, d, e, f, g.
4	2	a, b, c, d, e, f, g.
5	2 3 4	a, b, c, d, e, f, g. a, b, c, d, e, f, g, h. a, b, c, d, g, h.

6	2 3 4	a, b, c, d, e, f, g. a, b, c, d, e, f, g, h. a, b, c, d, g, h.
7	4	a, b, c, d, e, f, g, h.
8	5	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k.
9	5	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k.
10	5	a, b, c, d, e, f, i, j
11	5	a, b, c, d, e, f, i, j
12	5	a, b, c, d, e, f, g, h.

La evaluación será inicial, procesual y cuantitativa, sirviendo para el proceso de reflexión necesario que sirva para orientar y analizar el resultado del proceso educativo.

Inicial: para ello se han desarrollado actividades al inicio del módulo que permitan saber cuál es el conocimiento previo que tiene el alumno y adaptar de esta manera el resto del aprendizaje.

Procesual: se lleva a cabo a lo largo del proceso de aprendizaje para comprobar su evolución.

Cuantitativa: establecida en niveles de logro que nos permita alcanzar una calificación que le indique al alumno sus niveles alcanzados.

Individualizada: para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno y no del grupo en general.

Orientadora: que ofrezca información continua al alumno sobre su evolución, para que el mismo pueda establecer medidas de carácter personal y motivador que estimulen el conseguir un mejor resultado, para ello usamos controles y actividades dentro de las unidades de trabajo que le permiten al alumno comprobar su nivel de conocimiento, estas actividades al ser corregidas en el desarrollo de la clase permiten al alumno la autocorrección y la consulta de las dificultades que haya podido encontrar en su resolución de carácter individual.

Evaluar es un proceso de obtención de información, valoración y calificación así como tomar decisiones a partir de los resultados del aprendizaje.

OBTENER INFORMACIÓN

Para ello partimos de unos resultados de aprendizaje que ya hemos determinado en apartados anteriores, unos criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto de Título adaptado al grupo.

Solo nos faltarían los ***instrumentos de evaluación*** necesarios para conseguir esta información:

Trabajo diario

Se valorará el trabajo y la actitud realizado diariamente.

Engloba la participación, la actitud, el comportamiento y el trabajo en clase, así como la realización de las tareas que se encarguen para casa de forma cotidiana.

Para su superación se exigirá una nota mínima de 5/10.

Trabajos evaluables obligatorios

Además de las tareas ordinarias, se valorará la realización y entrega de una o varias hojas de supuestos prácticos a lo largo de cada evaluación.

Se valorará además de la corrección en la resolución, la limpieza y presentación, así como la puntualidad en su entrega.

Aquellas tareas que sean entregadas fuera de plazo, tendrán una penalización del 50% de su ponderación.

Si en alguna evaluación no se considerara necesaria la realización de estos trabajos, la puntuación de este apartado se acumularía al apartado de trabajo diario.

Aquellas tareas que no sean entregadas, serán calificadas con un 0 y tendrán que ser recuperadas mediante pruebas objetivas.

Controles

En cada evaluación se podrá realizar uno o varios controles cuyo objetivo será la eliminación de bloques de contenido para el examen de evaluación, para su superación se exigirá una nota mínima de 5/10.

En cada uno de ellos se especificará la valoración y ponderación de cada una de las partes.

En alguna evaluación se podrá realizar una exposición de trabajos en clase cuyo objetivo será la eliminación de bloques de contenido para el examen de evaluación e incentivar la participación del alumno en clase y su expresión oral ante un público objetivo. Para su superación se exigirá una nota mínima de 5/10.

Pruebas objetivas

Se realizará una prueba por evaluación.

Los alumnos que hayan eliminado materia mediante los controles se examinarán únicamente de los contenidos no eliminados.

La nota de este apartado se obtendrá realizando una media ponderada (según la importancia de los contenidos) entre la nota del examen y la de los controles, cuando **todos** hayan sido superados (nota mínima 5/10).

Si el alumno no ha eliminado materia alguna mediante los controles, la nota será la del examen de evaluación, despreciándose las anteriores calificaciones negativas en los controles.

En cada uno de ellos se especificará la valoración y ponderación de cada una de las partes

En todo caso para superar la evaluación y hacer media con la nota de los controles y otros apartados se exige un mínimo de 5/10 en cada uno de ellos.

Líneas generales:

La ponderación establecida para las unidades de trabajo correspondientes a cada evaluación, corresponde a un nivel de logro cuantitativo de 10. El alumno podrá obtener un nivel de logro cuantitativo comprendido en un rango entre uno y diez.

La nota de las respectivas evaluaciones se obtendrá realizando la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las pruebas realizadas durante la evaluación correspondiente, siempre que la puntuación de éstas sea igual o superior a cinco puntos en todas y cada una de ellas (incluido el trabajo diario), es decir, si el alumno obtiene una puntuación inferior a 5 en una de dichas pruebas, no se realizaría la media y se consideraría que la evaluación no se ha superado y quedará pendiente. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la resultante de calcular dicha media, en los casos en los que ésta sea inferior a 5, y en caso contrario, el alumno tendrá una calificación máxima de 4.

Superarán la primer, segunda y tercera evaluación los alumnos que hayan obtenido un nivel de logro entre 5 y 10 en cada una de ellas. En este caso el módulo se considera aprobado y la calificación final será la obtenida de realizar la media de las tres evaluaciones. Si el alumno obtiene una puntuación inferior a 5 en una de ellas, no se realizaría la media y se consideraría el módulo como no superado y quedará pendiente. En este caso, la nota obtenida por el

alumno será la resultante de calcular dicha media, en los casos en los que ésta sea inferior a 5, y en caso contrario, el alumno tendrá una calificación máxima de 4.

En las pruebas de carácter eminentemente escrito, las faltas de ortografía se penalizarán con 0,25 puntos, excepto las tildes que penalizarán 0,1, salvo acuerdo contrario del claustro referente a dicho punto.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS

La evaluación será independiente para cada una de las tres evaluaciones, siendo necesario superar los conocimientos mínimos exigibles de cada una de ellas para superar el módulo completo.

Las pruebas escritas se puntuarán sobre 10 y el profesor establecerá el tipo de prueba escrita que estime oportuno sobre los conceptos expuestos en las unidades de trabajo.

En cada uno de los ejercicios/preguntas de la prueba se indicará expresamente su puntuación y antes de la fecha de su realización se orientará a los alumnos sobre la composición aproximada de la misma.

Los exámenes teóricos se compondrán de preguntas cortas y/o preguntas tipo test que tendrán penalización, es decir, cada 3 preguntas tipo test mal contestadas restarán una respuesta correcta, si el número de opciones en cada una de ellas es de al menos tres.

Los exámenes prácticos tendrán una puntuación de 10 puntos y constarán de uno o varios ejercicios prácticos o de aplicación de conocimientos desarrollados en las diferentes unidades de trabajo.

En un mismo examen o control podemos encontrarnos los dos tipos (parte teórica y parte práctica) en cuyo caso se especificará la ponderación de cada una de ellas y si es necesaria o no la superación de las dos partes para poder superar la prueba.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS NOTAS DE CLASE (TRABAJO DIARIO) Y DE LOS TRABAJOS.

Se considerarán notas de clase:

La resolución de las prácticas y los ejercicios del libro tanto en casa como en clase.

La actitud y el comportamiento respecto a los compañeros y al profesor.

Responsabilidad y cuidado de su puesto de trabajo.

Uso indebido del teléfono móvil.

Uso indebido de Internet.

Realización de actividades de otros módulos durante las clases de Gestión de la documentación jurídica y empresarial.

La falta de atención.

En relación con los trabajos:

Se considerarán **trabajos eliminatorios**, los trabajos que eliminan materia, es decir, cuando para la eliminación o superación de contenidos se realice mediante este instrumento.

Se evalúa el tratamiento exhaustivo y desarrollo de todos los aspectos.

Se evalúa la correcta ejecución y exposición.

Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en los trabajos en situaciones planteadas por el profesor, utilizando técnicas de investigación.

Se evalúa la utilización de parámetros de calidad, relacionados con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada.

Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.

Se evalúa la capacidad de iniciativa, autoaprendizaje y el espíritu emprendedor.

Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas.

Se evalúa la entrega en tiempo y forma.

Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.

En el caso de trabajos en grupo, se evalúa el nivel de comunicación entre los miembros del grupo y la capacidad de decisión dentro del mismo.

En el caso de trabajos en grupo, se evalúa la utilización de sistemas de organización y planificación de tareas dentro del grupo en el desarrollo del trabajo propuesto y en la búsqueda de soluciones adecuadas.

En el caso de trabajos en grupo, se evalúa la participación del alumno en los trabajos y su capacidad para relación con los miembros del mismo.

En los trabajos de grupo, no necesariamente todos los alumnos han de tener la misma calificación, siempre que se pueda objetivizar o ponderar la participación de cada miembro del grupo en la realización o exposición del mismo.

Se considerarán **trabajos evaluables obligatorios**, aquellos que son elaborados por el profesor, como hojas de ejercicios, ejercicios de ampliación a realizar tanto en casa como en clase, etc. Se evaluará:

La puntualidad en la entrega.

El orden y la limpieza.

El tratamiento exhaustivo y desarrollo de todos los aspectos.

La búsqueda de información adicional e investigación.

La presentación adecuada.

Su correcta ejecución y exposición.

Las faltas de ortografía.

En los dos casos:

El retraso en la entrega de algún trabajo/actividad, supondrá una reducción del **50%** de la nota del mismo.

Las actividades/trabajos copiados de otro compañero deberán volver a realizarse y tendrán una penalización del **20%** del mismo.

Aquellas tareas que no sean entregadas, serán calificadas con un 0 y tendrán que ser recuperadas mediante pruebas objetivas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre 1 y 10, sin decimales, según la normativa vigente. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

La nota exigida para aprobar cada una de las evaluaciones del módulo de “Tratamiento de la Documentación Jurídica y Empresarial” es de 5 puntos sobre 10 puntos. Ésta será también la nota mínima, que el alumnado tiene que alcanzar en cada uno de los apartados (exámenes, trabajo diario y trabajos evaluables obligatorios) correspondientes a cada evaluación, para que al obtener la media consigan el aprobado.

Los criterios de calificación se desglosan de la siguiente manera:

Pruebas objetivas (Exámenes, controles y trabajos evaluables obligatorios):

La nota media obtenida se ponderará y será el **80%** de la nota de la evaluación.

Su contenido será acorde a los contenidos teórico-prácticos impartidos en cada una de las evaluaciones.

Los exámenes serán puntuados sobre 10, siendo necesario, obtener un 5 para aprobar.

El trabajo diario de clase y otras actividades propuestas (trabajos individuales o grupales obligatorios) se desglosa de la siguiente manera:

Supondrá el **20%** de la nota de cada evaluación, desglosándose de la siguiente manera:

Trabajo diario: **10%**

Trabajos evaluables obligatorios: **10%**

Será necesario obtener un 5/10 para aprobar esta parte.

Para poder aplicar los anteriores porcentajes, será necesario haber superado todas las partes, es decir, obtener una calificación en todas y cada una de ellas de 5/10.

La calificación global será la resultante de la aplicación de las diferentes ponderaciones.

La calificación global del curso será la media de las dos evaluaciones siempre y cuando estén todas ellas superadas, debiendo el alumno recuperar las evaluaciones pendientes.

FALTA DE ASISTENCIA A LAS PRUEBAS:

Como norma general no se repetirá ninguna prueba. El alumno podrá realizar esta prueba objetiva en la fecha de la recuperación.

No obstante, pueden contemplarse los siguientes casos:

Alumnos que no asisten y presentan justificante válido de la falta en la convocatoria de Junio y/o Septiembre, en este caso el profesor (de acuerdo

con su propio criterio) podrá evaluarle con el resto de las notas, convocarle a otro examen, o bien proponerle una actividad alternativa.

Si el alumno no asiste y no presenta justificante válido de la falta, se considera que no se ha presentado voluntariamente al examen, lo que implica la pérdida de la convocatoria automáticamente.

EVALUACIÓN ORDINARIA DEL ALUMNADO.

Para aquellos alumnos que al finalizar la 3ª evaluación no hubieran superado el módulo por tener una, dos o las tres evaluaciones con una calificación inferior a cinco, podrán recuperar las evaluaciones pendientes en una prueba teórico-práctica que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados.

El profesor informará a los alumnos de las evaluaciones y/o de las unidades de trabajo a recuperar, y de los trabajos a presentar.

En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades de recuperación, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.), solicitadas siempre y cuando el profesor lo estime necesario. De no ser así, la nota será la resultante de la prueba teórico-práctica.

La nota final se calculará como la nota media de las notas correspondientes a las tres evaluaciones, utilizando, para la obtención de las mismas, los criterios de calificación establecidos y descritos en la presente programación.

En el caso de que el alumno llegue a junio con las tres evaluaciones suspensas, la nota que obtendrá será la resultante de la prueba teórico/práctica realizada en junio y aplicando los criterios de evaluación y calificación expuestos en la presente programación.

Para los alumnos con pérdida de evaluación continua se realizará una prueba teórico-práctica en la que los criterios de evaluación serán los anteriormente descritos y los de calificación serán los siguientes:

Prueba teórico/práctica: **70%**

Trabajos/actividades evaluables obligatorios: **30%**

En el caso de que el profesor no estime oportuno la realización de ningún tipo de actividad o trabajo, el % de los trabajos/actividades evaluables obligatorios pasará a formar parte del apartado Prueba teórico/práctica.

La fecha y hora será fijada por el profesor.

Para poder aplicar los anteriores porcentajes, será necesario haber superado la prueba objetiva, es decir, obtener una calificación de 5/10.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE RECUPERACIÓN

Para el alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria de junio, si el profesor lo considera oportuno, le proporcionará tareas y actividades que les permitan reforzar aquellos contenidos en los que presente mayor dificultad, con el fin de que pueda superarlo en septiembre. Será evaluado y calificado según los siguientes criterios de calificación:

Prueba de evaluación escrita. La prueba escrita contendrá preguntas cortas o de respuesta múltiple, relacionadas con los contenidos abordados durante el curso, y ejercicios prácticos de manera que permitan acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje. En los exámenes tipo test se establecerá que las preguntas contestadas de forma errónea tendrán la penalización que le corresponda según las fórmulas al uso. En caso **de que el profesor no considere necesario la realización de actividades para entregar en septiembre, el 100% de la calificación del módulo será la nota obtenida en el examen.**	***80%***
Actividades prácticas asociadas. Se señalarán aquellas actividades y tareas que le permitan obtener esta puntuación mediante trabajos previos a la **prueba*.***	***20%***

En caso de que el profesor no considere necesario la realización de actividades para entregar en junio, el 100% de la calificación del módulo será la nota obtenida en el examen.

Las actividades prácticas deberán entregarse el día del examen.

Para poder aplicar los anteriores porcentajes, será necesario haber superado la prueba objetiva, es decir, obtener una calificación de 5/10.

El alumno se examinará de toda la materia.

PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINÚA

La falta de asistencia a clase de modo reiterado, puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de la evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua en la correspondiente evaluación, se establece en el **30%** del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación, deberá realizar una prueba específica en junio.

La prueba incluirá el total de contenidos programados para dicho periodo, no teniéndose en cuenta aquellos que haya superado mediante controles.

Constará de una prueba teórica y supuestos prácticos similares a los realizados durante la evaluación. Además, deberá aportar los trabajos de carácter obligatorio que el profesor le indique.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El alumno que no haya alcanzado una valoración suficiente al finalizar el trimestre realizará actividades específicas de recuperación.

Estas consistirán en resolución de ejercicios prácticos y trabajos relacionados con los contenidos objeto de evaluación.

Una vez resueltos por el alumno los ejercicios de recuperación se realizará una prueba objetiva para comprobar si el alumno ha alcanzado los contenidos mínimos exigibles.

La realización de dichas pruebas será determinada por el profesor.

El alumno podrá recuperar las notas negativas si alcanza como mínimo la puntuación de 5 en esta prueba.

No podrán realizar la citada prueba los alumnos que no hayan completado las actividades de recuperación propuestas por el profesor.

La nota máxima que los alumnos pueden alcanzar en las pruebas objetivas es un 7.

Las pruebas de recuperación final en convocatoria ordinaria (junio) serán sobre aquellas evaluaciones que el alumno no haya superado y en base a los mínimos exigibles de esta programación. Se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

De igual manera, se establece en 7 como nota máxima a alcanzar en las pruebas objetivas.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE.

Aquellos alumnos que tengan pendiente el módulo de Gestión de la Documentación Jurídica y Empresarial, serán evaluados por el profesor que determine el departamento de la familia profesional que, como norma general, será el profesor que imparta el módulo ese curso.

Para ello se llevará un seguimiento trimestral y se les entregará un número de ejercicios/trabajos que serán supervisados periódicamente mediante un acuerdo entre el alumno y el profesor asignado a tal fin.

El alumno será evaluado en el mes de marzo mediante la realización de una prueba escrita que supondrá el **80%** de la nota. Además, deberá entregar, obligatoriamente, todos los trabajos designados por el profesor, los cuales tendrán una ponderación del **20%.**

Se ha baremado cada uno de los criterios de cada unidad de trabajo, considerando el 100%, y dando a cada uno de ellos un porcentaje del total en función de la importancia que cada criterio pudiera tener en el aprendizaje de la materia.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje el alumno puede conseguir o no conseguir cada uno de los criterios de evaluación, y a su vez graduar el logro en los siguientes grados:

Grado 1	dominio o práctica débil, o torpeza en enumerar conocimientos o realizar prácticas
Grado 2	Conocimiento dudoso, o ejercicio poco hábil o ágil. No consigue adquirir conocimiento o práctica.
Grado 3	conocimiento y prácticas adquiridas, se demuestra con agilidad, comodidad y fluidez
Grado 4	Excelencia, dominio de conocimiento y prácticas o visualización precisa.

Criterios evaluación		Nivel de logro				Observaciones
		No conseguido		Conseguido		
U.T.1: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA **Resultado de aprendizaje nº 1,2** Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Es capaz de identificar los principales órganos del poder ejecutivo? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Consigue analizar las funciones del poder ejecutivo? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Reconoce los órganos consultivos del Gobierno y los órganos de control económico y financiero? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Describe las funciones o competencias de los órganos de la Administración General del Estado y su normativa aplicable? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Distinguir los órganos y organismos públicos de la Administración General del Estado y su normativa? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

Criterios evaluación		Nivel de logro				Observaciones
		No conseguido		Conseguido		
U.T,2: ADMON AUTONÓMICA Y ADMINISTRACIONES LOCALES **Resultado de aprendizaje nº 1,2** Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Identifica los órganos de gobierno del poder ejecutivo? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Distingue los órganos de gobierno de las administraciones autonómicas y locales? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Describe las funciones y competencias de los órganos autonómicos y locales? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Conoce las personas e instituciones que integran los órganos autonómicos y locales? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5-¿Conoce las relaciones entre las diferentes administraciones? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos en casa y participación en clase 20%					

Criterios evaluación		**Nivel de logro**				**Observaciones**
		No conseguido		**Conseguido**		
U.T.3: LA UNIÓN EUROPEA **Resultado de aprendizaje nº 1,2** Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Describe la estructura y organización de la Unión Europea? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Reconoce los organismos, instituciones y personal que integran la U.E.? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Distingue la estructura y funciones básicas de las principales instituciones de la U.E.? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Diferencia las funciones o competencias de los órganos de la U.E. y su normativa aplicable? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Relaciona los diferentes órganos de la U.E. y el resto de las Administraciones nacionales y su incidencia en la normativa nacional? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

Criterios evaluación		**Nivel de logro**				**Observaciones**
		No conseguido		**Conseguido**		
U.T.4: DERECHO E INFORMACIÓN JURÍDICA. Resultado de aprendizaje nº 2 Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Conoce las normas que componen el ordenamiento jurídico? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Conoce la clasificación jerárquica del ordenamiento jurídico? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Diferencia los tipos de derechos y sus fuentes? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Reconoce las características de las normas y los órganos que las crean? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Maneja bases de datos en internet? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

Criterios evaluación		Nivel de logro				Observaciones
		No conseguido		Conseguido		
U.T.5: DOCUMENTACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE ENTIDADES. Resultado de aprendizaje nº 2,3,4 Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Identifica los distintos tipos de empresas? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Distingue los documentos públicos y privados? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Determina el proceso de constitución de una sociedad? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Reconoce y elabora los documentos jurídicos generados en el proceso de constitución de sociedades? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Conoce el proceso telemático de creación de empresas y valora sus ventajas? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 0 20 %					

Criterios evaluación		**Nivel de logro**				**Observaciones**
		No conseguido		**Conseguido**		
U.T.6: DOCUMENTACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES. **Resultado de aprendizaje nº 2,3,4** Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Analiza las características de los documentos más habituales en la vida societaria? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Reconoce la importancia de elevar a público los documentos de una sociedad? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Identifica las características de la documentación contable de la empresa? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Aplica la normativa reguladora de protección de datos de carácter personal? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Utiliza las diferentes páginas web que le ayuden a estos contenidos? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

Criterios evaluación		Nivel de logro				Observaciones
		No conseguido		Conseguido		
U.T.7: CONTRATACIÓN PRIVADA EN LA EMPRESA **Resultado de aprendizaje nº 4** Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Conoce las características del derecho empresarial? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Identifica los modelos de contratación privada? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Maneja la normativa vigente de los modelos de contratación privada? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Reconoce los modelos y medios de cumplimentación de los contratos? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Aplica las normas de seguridad y confidencialidad en el tratamiento de los documentos? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

Criterios evaluación		Nivel de logro				Observaciones
		No conseguido		Conseguido		
U.T.8: EL ACTO ADMINISTRATIVO. **Resultado de aprendizaje nº 5** Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿El alumno posee una visión general del acto administrativo? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Identifica las diferentes clases de actos administrativos? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Reconoce el principio de eficacia en un acto administrativo? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Reconoce el principio de validez en un acto administrativo? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Conoce el cómputo de los plazos a efectos administrativos? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

Criterios evaluación		Nivel de logro				Observaciones
		No conseguido		Conseguido		
U.T.9: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **Resultado de aprendizaje nº 5** Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Comprende el significado del procedimiento administrativo? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Identifica las diferentes fases del proceso administrativo? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Conoce el supuesto de silencio administrativo? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Identifica los diferentes tipos de silencio administrativo? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Conoce las normas que regulan la lengua de los procedimientos? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

Criterios evaluación		Nivel de logro				Observaciones
		No conseguido		Conseguido		
U.T.10: RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES. **Resultado de aprendizaje nº 5** Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Identifica los diferentes procedimientos de revisión de los actos administrativos? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Describe los diferentes tipos de recursos administrativos? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3º.- ¿Conoce las características de los recursos administrativos? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Reconoce los órganos integrantes de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Explica las normas que regulan el procedimiento contencioso-administrativo? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

Criterios evaluación		Nivel de logro				Observaciones
		No conseguido		Conseguido		
U.T.11: DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS **Resultado de aprendizaje nº 5** Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Conoce los derechos y deberes ante la administración? (25 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Distingue los documentos más usuales generados en la actividad administrativa? (25 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Elabora y cumplimenta documentos ante la Administración? (25 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Reconoce las características de la firma electrónica y sus efectos? (25%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					

Criterios evaluación		Nivel de logro				Observaciones
		No conseguido		Conseguido		
U.T. 12: LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA **Resultado de aprendizaje nº 5** Adaptado por objetivos a las unidades de trabajo	**Instrumentos de evaluación**	Grado 1 (0 a 25 %)	Grado 2 (26 a 49%)	Grado 3 (50 a 75%)	Grado 4 (76 a 100%)	
1º.- ¿Conoce los requisitos necesarios para contratar con la Administración? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
2º.- ¿Reconoce la normativa reguladora del proceso de contratación administrativa? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación el clase 20%					
3.- ¿Distingue los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos? (20 %)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
4.- ¿Identifica las características de los diferentes tipos de contratos administrativos? (20%)	Pruebas objetivas 80%					
	Trabajos de casa y participación en clase 20%					
5.- ¿Describe el procedimiento para la presentación de proposiciones a un concurso público e identifica sus fases? (20 %)	Pruebas objetivas 80% Trabajos de casa y participación en clase 20 %					

15.2.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En la reunión de departamento se determinó que el modelo a seguir para tal efecto sería el siguiente:

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					
Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos					

que realmente asisten)							
	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							
Observaciones:							

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					

Motivos o causas
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.
Motivos o causas

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5

Observaciones:

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

16.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA

Para que el alumno alcance la evaluación positiva de este módulo será necesario que tenga un conocimiento fluido de los siguientes contenidos y procedimientos:

El Gobierno y la Administración General del Estado.

Conocimientos básicos de las funciones de las comunidades autónomas y las administraciones locales.

Funciones básicas de las instituciones europeas.

Identificar las Fuentes del Derecho y la elaboración y aprobación de las normas jurídicas.

La empresa como forma jurídica y las distintas formas de empresa.

Documentos de la sociedad que es necesario conservar y la forma adecuada de conservarlos.

La contratación privada y su redacción.

El acto administrativo y sus clases.

Las fases del procedimiento administrativo.

El recurso contencioso-administrativo.

Derechos y deberes de los ciudadanos ante la administración.

Los contratos del sector público.

17.- APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL TRABAJO DEL AULA

El papel de las nuevas tecnologías dentro del módulo es fundamental por diferentes motivos:

Toda la normativa necesaria para el estudio de las diferentes unidades de trabajo se obtendrán y consultarán vía telemática.

Los trabajo a elaborar durante el curso su información se obtendrá de la red, se elaboraran utilizando los ordenadores del aula a su disposición y se le enviarán

al profesor utilizando el correo electrónico, así como los resultados de la corrección se realizarán por el mismo medio.

La elaboración de modelos, tanto de contratos privados como de documentación con las diferentes administraciones de harán vía telemática, consultando las páginas oficiales que sean necesarias.

La simulación de creación de empresa se hará de manera virtual.

18.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al ser este un módulo que se imparte en el primer curso, nos encontramos con alumnos de distinta procedencia, ESO, Bachillerato, Grado Medio, otros ciclos formativos, prueba de acceso,…

Ello implica que sus conocimientos previos pueden ser muy diferentes, así como sus ritmos de aprendizaje, por tanto deberemos tener en cuenta diferentes procedimientos para llevar a cabo la evolución de la clase de manera homogénea.

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Para los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los conocimientos y aprendizajes

mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, qué objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.

Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

En relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Asimismo, se entregarán actividades de ampliación con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.

Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

Al ser esta una educación no obligatoria no se realizan adaptaciones curriculares significativas, lo único que se podría realizar son adaptaciones no significativas para problemas físicos o de psicomotricidad, así como enfermedades de larga duración para ello:

Se adaptarán los accesos a las aulas a través de los ascensores.

Si los problemas fueran visuales se podrían conseguir teclados y monitores especiales a la ONCE.

En caso de enfermedades utilizaríamos los medios telemáticos a nuestra disposición para facilitarle el trabajo a casa y de esta manera conseguir que no se descuelgue de manera excesiva del resto del ritmo de la clase.

19.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Para conseguir este objetivo de lectura nos serviremos de la revista administrativa que aparece al final de cada una de las unidades de trabajo, realizando una lectura en grupo.

Incluyendo dentro de las actividades artículos de prensa de actualidad para su lectura y debate en grupo dentro del aula.

La corrección de las actividades se realizará con la lectura de las mismas y su correspondiente debate.

Algunas unidades de trabajo son susceptibles de llevarse a cabo mediante trabajos de investigación que se expondrán en clase y en el que se valorarán la expresión oral y la búsqueda de información.

20.- ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS

Para la organización del espacio se tendrán en cuenta los requisitos marcados en el RD 1584/2011 donde ese establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Para impartir este módulo se utilizará un aula polivalente en el que se determinen dos partes, una teórica donde llevar cabo las exposiciones necesarias que estará dotada de cañón de proyección, y ordenador con conexión a internet, de donde poder mostrar los contenidos necesarios para impartir la clase.

En la parte del aula que está dedicada a los ordenadores se dispondrá de un PC por alumno con conexión a internet donde los alumnos podrán obtener información y elaborar trabajos que posteriormente expondrán.

Dentro del aula teórica se habilitará un apartado de biblioteca donde los alumnos tendrán a su disposición los diferentes textos que les van a servir de consulta y que son los recomendados en la metodología y que se han utilizado para preparar los materiales del módulo.

21.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO

A la propuesta realizada en el departamento para llevar a cabo actividades extraescolares y complementarias, se considera oportuno la impartición de charlas por parte de empresas, asociaciones y miembros de Administraciones Públicas.

PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO PROFESIONAL

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Equivalencia en créditos ECTS: 22

Código: 0660

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

Analizar y evaluar el funcionamiento global de las empresas, tanto en el ámbito privado como público, a partir de la función específica de cada una de sus áreas de actividad, sus relaciones internas y su dependencia externa.

Analizar los sistemas y medios de circulación de la información y documentación para definir la organización administrativa mas adecuada a cada empresa u organismo en función de su actividad y características, y de los medios y equipos de oficina e informáticos.

Interpretar y aplicar las normas mercantiles, laborales y fiscales y de procedimiento administrativo para la comunicación, tramitación y cumplimentación de documentos e información derivada de la administración y gestión tanto en el ámbito público como privado.

Aplicar las técnicas de comunicación oral para informar, atender, asesorar, comunicar y transmitir y/o resolver cualquier consulta, problema o incidencia derivada de la actividad comercial o servicio de atención al cliente y/o usuario, tanto en empresas como en organismos públicos y privados.

Seleccionar y operar con equipos informáticos o de oficina y con aplicaciones informáticas de gestión para procesar información y elaborar documentación, derivada de las operaciones habituales en el campo de la administración y gestión empresarial.

Determinar y calcular costes que se producen en la actividad económica e imputarlos a las distintas unidades, productos o servicios de la empresa.

Elaborar, analizar e interpretar adecuadamente los estados financieros, aplicando las técnicas contables y la normativa mercantil y fiscal vigente, utilizando para su registro y archivo soportes informáticos o convencionales.

Aplicar técnicas de cálculo en las operaciones de capitalización, actualización, préstamos y/o empréstitos correspondientes a la gestión financiera y de tesorería.

Analizar el sistema fiscal en España para delimitar los aspectos mas relevantes de los distintos tributos que afectan a las empresas y cumplimentar correctamente las declaraciones-liquidaciones correspondientes a las obligaciones fiscales de las mismas.

Analizar el proceso de aprovisionamiento, recepción y control de mercancías para organizar, administrar y supervisar la gestión de existencias.

Analizar el proceso de comercialización de productos y/o servicios para organizar, administrar y supervisar la gestión comercial de los mismos.

Aplicar técnicas de gestión y administración al desarrollo del proyecto empresarial, definiendo los pagos necesarios para iniciar, organizar y realizar la actividad económica correspondiente.

Aplicar procedimientos de seguridad, protección, confidencialidad y conservación de la documentación e información, utilizando medios y equipos de oficina e informáticos, para garantizar su integridad, uso, acceso y consulta.

Desarrollar la iniciativa, el sentido de la responsabilidad, la identidad y la madurez profesional que permitan mejorar la calidad de trabajo y motivar hacia el perfeccionamiento del personal.

Valorar la importancia de la comunicación profesionál, así como las normas y procedimientos de organización en las relaciones laborales tanto de carácter formal como informal, y su repercusión en la actividad e imagen de la empresa u organismo.

nterpretar el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la administración y gestión, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones en el entorno de trabajo, así como los mecanismos de inserción laboral.

Seleccionar y valorar críticamente las diversas fuentes de información relacionadas con su profesión, que le permitan el desarrollo de su capacidad de autoaprendiazaje y posibiliten la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos y organizativos del sector

B) DURACIÓN

Las prácticas tendrán una duración de 400 horas y comenzarán el tercer trimestre del 2016.

CAPACIDADES TERMINALES A CONSEGUIR

Confeccionar y aplicar el tratamiento requerido a la documentación en cada una de las fases del proceso o procedimiento administrativo, utilizando medios informáticos.

Identificar la información económico-financiera que transmiten los documentos administrativos para realizar el registro contable en tiempo y forma.

Desarrollar las relaciones necesarias en aquellas actividades administrativas que requieran un trato personal directo.

Confeccionar y aplicar el tratamiento requerido a la documentación en cada una de las fases del proceso o procedimiento administrativo, utilizando medios informáticos si procede.

Identificar la información económico-financiera que transmiten los documentos administrativos para realizar el registro contable en tiempo y forma.

Desarrollar las relaciones necesarias en aquellas actividades administrativas que requieran un trato personal directo.

Cumplir cualquier actividad o tarea administrativa asignada con responsabilidad profesional, demostrando una actitud de superación y respeto.

Identificar, atender orientar e informar a terceros de aacuerdo con las normas y procedimientos establecidos, con eficacia, eficiencia y diligencia de servicio, transmitiendo la mejor imagen de la empresa.

Describir con claridad y exactitud las características, ventajas y beneficios de los servicios, gestiones o información ofertada.

Obtener de las fuentes disponibles la información adecuada.

Transmitir con rapidez y exactitud la información o gestión al superior jerarquico cuando sobrepasa la responsabiliadad asignada.

Tratar de forma diligente y cortés a los clientes y personas en general de forma que se promuevan las buenas relaciones.

Proporcionar información de acuerdo con los criterios de prioridad, confidencialidad y acceso establecidos.

Cumplir cualquier actividad o tarea administrativa asignada con responsabilidad profesional, demostrando una actitud de superación y respeto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN

Realizar, verificar y archivar en soporte documental e informático:. Albaranes. Propuestas de pedido. Facturas. Letras de cambio. Cheques. Notas de cargo y

abono. Inventarios. Contratos. Nóminas y seguros sociales. Documentación bancaria

Relacionar los documentos con los trámites administrativos correspondientes, estableciendo la fase del proceso en que se encuentran y los pasos necesarios para proseguir con su tramitación.

Realizar, bajo supervisión, la cumplimentación de declaraciones-liquidaciones de impuestos como:-IVA-Impuesto sobre Sociedades- utilizando la información contable necesaria, contrastándola con la documentación correspondiente.

Interpretar los aspectos sustantivos, contenidos en la documentación, esenciales para el registro contable.

Discernir, seleccionar y aplicar las técnicas habituales de comunicación oral de la empresa en cuanto a atención, filtrado, transmisión, encauzamiento de la información, incidencias cumpliendo con las normas de seguridad, confidencialidad e imagen de empresa.

Contactar con clientes, proveedores y público en general, aplicando las normas y condiciones establecidas en la empresa, con un trato diligente y cortés.

Mantener relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo.

ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS

Realizar, verificar y archivar en soporte documental e informático:. Albaranes. Propuestas de pedido. Facturas. Letras de cambio. Cheques. Notas de cargo y abono. Inventarios. Contratos. Nóminas y seguros sociales. Documentación bancaria.

Relacionar los documentos con los trámites administrativos correspondientes, estableciendo la fase del proceso en que se encuentran y los pasos necesarios para proseguir con su tramitación.

Realizar, bajo supervisión, la cumplimentación de declaraciones-liquidaciones de impuestos como:-IVA-Impuesto sobre Sociedades- utilizando la información contable necesaria, contrastándola con la documentación correspondiente.

Interpretar los aspectos sustantivos, contenidos en la documentación, esenciales para el registro contable.

Discernir, seleccionar y aplicar las técnicas habituales de comunicación oral de la empresa en cuanto a atención, filtrado, transmisión, encauzamiento de la información, incidencias cumpliendo con las normas de seguridad, confidencialidad e imagen de empresa.

Contactar con clientes, proveedores y público en general, aplicando las normas y condiciones establecidas en la empresa, con un trato diligente y cortés.

Mantener relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo.

Cumplimentar y verificar los documentos de pago y/o ingreso de acuerdo con las indicaciones recibidas.

Ayudar a efectuar el arqueo ce Caja diario solventando los incidentes normales en cuanto a plazos y procedimientos

METODOLOGÍA, SEGUIMIENTO, PERIODICIDAD DEL SEGUIMIENTO.

Antes de asignar el alumno a un Centro de Trabajo, se estudian las características del puesto y de la empresa y su idoneidad a la personalidad y perfil del alumno, de forma que se encuentre realizando, mayoritariamente, tareas dónde se desenvuelva de la forma conveniente. Pues hay alumnos que tienen mejor tendencia comercial y tenerlos durante 8 horas al día encerrados delante de un ordenador sin trato con la gente, lo normal es que a la semana se aburra o se canse de lo que hace, pero si se le combina con tareas de cara al público, normalmente, desarrollará sus capacidades formativas de una manera más convincente para él y para la empresa.

Durante los periodos de prácticas habrá 5 tardes de tutoría dónde se les hará un seguimiento, exponiendo los propios alumnos antes sus compañeros y el profesor, las principales tareas que ha realizado, sus principales problemas detectados y la forma de resolver las cuestiones que se le han planteado.

Durante la exposición que se realiza alrededor de 15 a 20 minutos por alumno, se procura no hablar de información que sea relevante para la sociedad protegiendo la confidencialidad necesaria, resaltando por parte de los alumnos las tareas desarrolladas y no información sensible de la empresa.

El tutor en su visita a la empresa, trata de verificar que los tareas que desarrolla el alumno coinciden con la programación y cumplen las expectativas de los

alumnos, solucionando cualquier posible problema que pueda existir en la interpretación del Convenio, fechas y horas de trabajo.

ACTIVIDADES Y PERÍODOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen el periodo de prácticas en la empresa, bien por falta de asistencia, o bien por la no aplicación de las capacidades productivas, podrá recuperar la evaluación en el próximo trimestre. Para ello se escogerá una empresa idónea y se le someterá a un seguimiento especial en cuanto a su formación específica.

H) RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO DONDE SE REALIZARÁ ESTA FORMACIÓN

La relación de Centros de Trabajo se confeccionará siguiendo varios criterios:

Como regla general se le ubicará a los alumnos en función de la proximidad del domicilio particular al Centro de Trabajo.

No obstante, debido a la característica general del puesto de trabajo de la empresa y en función del carácter, personalidad y empatía del alumno, el tutor podrá reubicar a los alumnos en aquellos puestos que a su entender podrán desarrollar más eficazmente sus capacidades. Para ello se clasifican genéricamente los tipos de trabajo en administrativos, comerciales y técnicos en función de la importancia de las tareas a realizar.

Por lo general, se realizará un seguimiento a las empresas para que se les mande alumnos una vez cada dos años, salvo que esté en periodo de expansión y su falta de personal demande nuevos puestos de trabajo.

Los sectores a los que existen convenios de colaboración son Banca, Grandes Empresas. Seguros, Medianas Empresas y Empresas de Auditoría y Asesoría.

PROGRAMA FORMATIVO

Controlar el archivo documental o informático aplicando las normas establecidas de seguridad y protección de la información y documentación en la empresa en cuanto a acceso, consulta, prioridad.

Realizar los registros contables según los documentos que los generen, aplicando la normativa vigente y utilizando el soporte informático habitual de la empresa, si procede.

Transmitir al superior jerárquico con rapidez y exactitud la información o gestión que sobrepase el nivel de responsabilidad asignado.

En todo momento mostrar una actitud de respeto a los procedimientos y normas de la empresa.

Incorporarse puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos permitidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.

Interpretar y cumplir con diligencia las instrucciones recibidas y responsabilizarse del trabajo asignado, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.

Coordinar su actividad con el resto del equipo y departamentos, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencias no prevista.

Estimar las repercusiones de su actividad en los procesos de administración y gestión en la empresa y en la imagen que ésta proyecta.

Cumplir responsablemente con las normas, procesos y procedimientos establecidos ante cualquier actividad o tarea administrativa, objetivos y tiempos de realización

INFORMES INDIVIDUALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los alumnos entregarán en cada tutoría las hojas de seguimiento de los días trabajados firmado por la empresa, dónde se expresa diariamente las horas trabajadas y las tareas realizadas. Dicha hoja semanal es supervisada y firmada por el tutor

PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO PROFESIONAL

SIMULACIÓN EMPRESARIAL

Equivalencia en créditos ECTS: 8

Código: 0656

SIMULACIÓN EMPRESARIAL

INDICE

CODIGO DEL MÓDULO, DENOMINACION DEL MÓDULO, INTRODUCCIÓN.

CONTIBUCION DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

CONTENIDOS. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN.

METODOLOGIA.

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDEZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES .

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

ANEXO I

1- INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, establece el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y fija sus enseñanzas mínimas.

Competencia general

La competencia general de este título consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración de los procesos comerciales, laborables, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título

Cualificaciones profesionales completas:

a) Administración de recursos humanos. ADG084_3 (Real Decreto 295/2007, de 20 de febrero, y actualizada en el Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0237_3 Realizar la gestión y control administrativo de recursos humanos.

UC0238_3 Realizar el apoyo administrativo a las tareas de selección, formación y desarrollo de recursos humanos.

UC0987_3 Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático.

UC0233_2 Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

b) Gestión financiera ADG157_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre y actualizado en RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0498_3 Determinar las necesidades financieras de la empresa.

UC0499_3 Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.

UC0500_3 Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto.

UC0233_2 Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

c) Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas ADG310_3 (Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0982_3: Administrar y gestionar con autonomía las comunicaciones de la dirección.
UC0986_3: Elaborar documentación y presentaciones profesionales en distintos formatos.
UC0987_3: Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático.
UC0988_3: Preparar y presentar expedientes y documentación jurídica y empresarial ante Organismos y Administraciones Públicas.
UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.
UC0979_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.
Cualificación profesional incompleta:

Gestión contable y de auditoría ADG082_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, actualizado en Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero):

UC0231_3 Realizar la gestión contable y fiscal.

Entorno profesional

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas, en cualquier sector de actividad, particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, desempeñando las tareas administrativas en la gestión y el asesoramiento en las áreas laboral, comercial, contable y fiscal de dichas empresas e instituciones, ofreciendo un servicio y atención a los clientes y ciudadanos, realizando trámites administrativos con las administraciones públicas y gestionando el archivo y las comunicaciones de la empresa.

Podría ser trabajador por cuenta propia, efectuando la gestión de su propia empresa o a través del ejercicio libre de una actividad económica, como en una asesoría financiera, laboral o estudio de proyectos, entre otros.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Administrativo de oficina.
- Administrativo comercial.
- Administrativo financiero.
- Administrativo contable.
- Administrativo de logística.
- Administrativo de banca y de seguros.
- Administrativo de recursos humanos.
- Administrativo de la Administración Pública.
- Administrativo de asesorías jurídicas, contables, laborales, fiscales o gestorías.
- Técnico en gestión de cobros.
- Responsable de atención al cliente.

CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para confeccionar un proyecto de empresa y efectuar la gestión de la misma, de manera integrada y en un contexto real de trabajo a través de un entorno virtual pedagógico. En este módulo el alumno pone en práctica todos los conocimientos, procedimientos y aptitudes adquiridas a lo largo de su proceso de aprendizaje y procede a crear y gestionar una empresa, con sus distintos ámbitos funcionales.

Esta formación incluye aspectos como:

Diseño, elaboración y presentación del plan de empresa.

Gestiones del aprovisionamiento.

Gestión y determinación de las necesidades del factor humano en la empresa.

Ejecución e interpretación de la contabilidad la empresa.

Cumplimiento de la fiscalidad de las empresas.

Determinación de las necesidades de inversión y financiación de la empresa.

Atención al cliente.

Venta y marketing.

Trabajo en equipo.

Coordinación de las diferentes tareas y departamentos.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en la gestión de una pequeña y mediana empresa de cualquier sector de actividad. La formación del módulo contribuye a alcanzar todos los objetivos generales del ciclo formativo y todas las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

El manejo y análisis de experiencias empresariales en entornos reales o virtuales, destacando la iniciativa emprendedora que subyace.

Elección del proyecto de empresa para llevar a la práctica, una vez explicado cómo se estructura un plan de empresas.

División del grupo de estudiantes departamentos de una empresa, donde lleven a cabo las tareas propias de ese departamento, realizando la gestión propia del

departamento, actuando tanto desde el punto de vista del empleado, como del propietario.

Utilización de los mismos documentos y canales de comunicación que las empresas utilizan en la realidad.

Trabajo cooperativo, donde todos los alumnos realicen funciones en todos los departamentos, mediante un sistema de rotación de puestos de trabajo.

Utilización de un sistema informático en red que posibilite la realización de gestiones con los organismos públicos y entidades externas en escenarios próximos a situaciones reales.

Utilización de un sistema informático en red que posibilite la comunicación y las relaciones comerciales con otras empresas de aula.

2.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

El RD 1584/2011 que fija las Enseñanzas Mínimas del Técnico Superior en Administración y Finanzas ha establecido las competencias profesionales, personales y sociales de este título. De todas ellas, las más vinculadas a este módulo profesional son las siguientes:

Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, con una visión integradora de las mismas.

Realizar la gestión contable y fiscal de la empresa, según los procesos y procedimientos administrativos, aplicando la normativa vigente y en condiciones de seguridad y calidad.

Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.

Aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial.

Organizar y supervisar la gestión administrativa de personal de la empresa, ajustándose a la normativa laboral vigente y a los protocolos establecidos.

Realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales, llevando a cabo las tareas de documentación y las actividades de negociación con proveedores, y de asesoramiento y relación con el cliente.

Atender a los clientes/usuarios en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y ajustándose a criterios éticos y de imagen de la empresa/institución.

Tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes organismos y administraciones públicas, en plazo y forma requeridos.

Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

2.2. OBJETIVOS GENERALES

El RD 1584/2011 que fija las Enseñanzas Mínimas del Técnico Superior en Administración y Finanzas ha establecido los objetivos generales de este título formativo. De todos ellos, los siguientes son los que más se ajustan a este módulo formativo:

Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

Analizar la información disponible para detectar necesidades relacionadas con la gestión empresarial.

Organizar las tareas administrativas de las áreas funcionales de la empresa para proponer líneas de actuación y mejora.

Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.

Interpretar la normativa y metodología aplicable para realizar la gestión contable y fiscal.

Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.

Identificar la normativa vigente, realizar cálculos, seleccionar datos, cumplimentar documentos y reconocer las técnicas y procedimientos de negociación con proveedores y de asesoramiento a clientes, para realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales.

Reconocer las técnicas de atención al cliente/usuario, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades relacionadas.

Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.

Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas	a) Se han examinado las diversas facetas de la innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo. b) Se han relacionado la innovación y la iniciativa emprendedora con las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial. c) Se han valorado los aspectos inherentes a la asunción de riesgo empresarial como motor económico y social. d) Se han determinado las diferentes facetas del carácter emprendedor desde el punto de vista empresarial. e) Se han seleccionado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas. f) Se han propuesto posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas. g) Se han definido ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.
Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado.	a) Se han evaluado las implicaciones que conlleva la elección de una idea de negocio. b) Se ha diferenciado entre lo que puede ser una simple idea de una idea de negocio factible. c) Se han señalado las ventajas e inconvenientes de las propuestas de negocio. d) Se ha determinado el producto o servicio que se quiere proporcionar con la idea de negocio. e) Se han concretado las necesidades que satisface y el valor añadido de la idea de negocio propuesta. f) Se han identificado los clientes potenciales, atendiendo a los objetivos del proyecto de empresa. g) Se ha efectuado un análisis de mercado para comprobar si existe un nicho en el mismo. h) Se ha efectuado un análisis de la competencia para posicionar nuestro producto.
Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.	a) Se han identificado las principales características del sector empresarial en el que se desenvuelve la idea de negocio. b) Se han reconocido los distintos tipos de empresas que existen. c) Se han establecido claramente los objetivos de la empresa. d) Se ha relacionado la organización establecida por la empresa con el tipo y fines de esta. e) Se han identificado las diferentes funciones dentro de la empresa. f) Se ha seleccionado la forma jurídica adecuada.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	g) Se ha efectuado una asignación eficiente de los recursos necesarios. h) Se han reconocido y seleccionado las posibles fuentes de financiación. i) Se ha valorado la importancia de dotar a la empresa de la estructura adecuada para su pervivencia.
Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma.	a) Se ha efectuado un estudio de la viabilidad técnica del negocio. b) Se ha contrastado el cumplimiento de la normativa legal del futuro negocio. c) Se ha comprobado la accesibilidad de las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio. d) Se ha efectuado un análisis sobre la capacitación profesional para llevar a cabo las actividades derivadas del tipo de negocio elegido. e) Se ha realizado un análisis del impacto ambiental de proyecto de empresa. f) Se ha realizado un análisis de los riesgos laborales de proyecto de empresa. g) Se ha comprobado la viabilidad económica por medio del análisis de proyectos de inversión. h) Se ha elaborado un plan de viabilidad a largo plazo para poder efectuar una mejor planificación en la empresa.
Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los tramites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyecto empresarial.	a) Se ha reconocido la exigencia de la realización de diversos trámites legales exigibles antes de la puesta en marcha de un negocio. b) Se han diferenciado los trámites que se seguirían en función de la forma jurídica elegida. c) Se han identificado los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites. d) Se ha cumplimentado la documentación necesaria para la constitución de la empresa. e) Se han realizado los trámites fiscales para la puesta en marcha. f) Se han realizado los trámites necesarios ante la autoridad laboral y la Seguridad Social. g) Se han realizado los trámites necesarios en otras administraciones públicas a la hora de abrir un negocio. h) Se ha reconocido la existencia de trámites de carácter específico para determinado tipos de negocios. i) Se ha valorado la importancia del cumplimiento de los plazos legales para la tramitación y puesta en marcha de un negocio.
Realiza la gestión de la empresa – proyecto en sus diversos departamentos.	a) Se ha efectuado una planificación sobre las necesidades de aprovisionamiento de la empresa. b) Se ha gestionado el proceso de comercialización de los productos de la empresa. c) Se ha planificado la gestión de los recursos humanos.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	d) Se ha confeccionado y verificado la contabilidad de la empresa. e) Se han planificado las necesidades financieras de la empresa. f) Se ha analizado la normativa fiscal vigente y se ha cumplido con las obligaciones fiscales. g) Se ha valorado la organización de la propia tarea. h) Se ha realizado el trabajo entre los miembros del grupo. i) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio. j) Se ha materializado en un dossier el proyecto empresarial y se ha expuesto en público.

3.1. RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Resultados de aprendizaje	Competencias profesionales, personales y sociales
1. Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas.	j, k, l, m
2. Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado**.**	j. k, l, m
3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados por el proyecto.	d, i, j, k, l
4. Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma.	c, j, k, l
5. Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyecto empresarial.	e, f, h, i, j, k, l, m
6. Realiza la gestión de la empresa-proyecto en sus diversos departamentos.	a, b, g, j, k, l, m

3.2. RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS OBJETIVOS GENERALES

Resultados de aprendizaje	Objetivos generales
1. Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas.	k
2. Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado.	l

3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados por el proyecto.	b, c, g, k
4. Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma.	a, f
5. Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyecto empresarial.	b, i
6. Realiza la gestión de la empresa-proyecto en sus diversos departamentos.	a, d

CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN .

El número de horas asignadas a este módulo según la Orden ECD/308/2012 de 15 de febrero por el que se establece el currículo del ciclo formativo del ciclo superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas es de 140, y según la Orden de 20 de diciembre de 2013 de la Consejería de Educación Universidades y Empleo por la que se establece el curriculum del Ciclo Formativo de Grado Superior Correspondiente al Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es de 120, distribuidas en 6 semanales.

La distribución temporal de los contenidos será la que figura a continuación:

U. T	Título	N.º horas
1	El Emprendedor y el Plan de Empresa	12
2	Estudio de mercado	20
3	Trámites y documentación	14
4	Fuentes de Financiación	14
5	Viabilidad Empresarial	12
6	Gestión de Actividad Comercial y Financiera	20
7	Gestión del Marketing y de los recursos humanos	15
8	Internacionalización y Globalización	12
T O T A L		**120**

PRIMERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 72)

Unidad Trabajo 1	El Emprendedor y el Plan de Empresa	12 HORAS
Unidad Trabajo 2	El Estudio de Mercado	20 HORAS
Unidad Trabajo 3	Tramites y Documentación	14 HORAS
Unidad Trabajo 4	Fuentes de Financiación	14 HORAS
Unidad Trabajo 5	Viabilidad Empresarial	12 HORAS

SEGUNDA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 48)

Unidad Trabajo 6	Gestión de la viabilidad comercial y financiera	20 HORAS
Unidad Trabajo 7	Gestión del Marketing y de los recursos humanos	16 HORAS
Unidad Trabajo 8	Internacionalización y Globalización	12 HORAS

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La estructura de los contenidos se ha efectuado entorno a las 8 unidades didácticas fijadas. A cada unidad didáctica se les ha asignado los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

Unidad 1. El Emprendedor y el Plan de Empresa

CONTENIDOS

1. Estructura básica de un proyecto empresarial.

La idea

Generación de ideas

El plan de la empresa

Selección de la mejor idea

Objeto social de la empresa

Elección del nombre

Ubicación del negocio

Diseño del espacio físico

Estructura básica de un plan de Empresa

Unidad 2. Estudio de Mercado

CONTENIDOS

Decisiones de producto

Determinación de servicios

Fijación de los precios

Elección sobre el mercado objetivo

Análisis de la competencia

Estudio del mercado

Análisis del entorno general

Elaboración del organigrama

Responsabilidad social corporativa

Análisis DAFO

Unidad 3. Trámites y documentación

CONTENIDOS

Elegir la forma jurídica

Certificación negativa de la denominación

Elaboración de los Estatutos y firma de la escritura

Inscripción en el Registro Mercantil

Trámites en el Registro Mercantil

Unidad 4. Fuentes de financiación

CONTENIDOS

Necesidades de inversión

Financiación nuevos socios

Prestamos y créditos

Leasing y renting

Financiación a corto

Unidad 5. Viabilidad empresarial

CONTENIDOS

Elaboración del Plan de tesorería

Elaboración de la cuenta de resultados

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Balance de situación

Análisis de viabilidad de la empresa

Unidad 6. Gestión de la viabilidad comercial y financiera

CONTENIDOS

Plan de aprovisionamiento

Gestión de la contabilidad

Evaluación de las inversiones

Control de tesorería

Intermediarios financieros

Gestión de las obligaciones fiscales

Unidad 7. Gestión del marketing y de los recursos humanos

CONTENIDOS

Elaboración del plan de marketing

Marketing y los medios de producción

Creación de páginas web y compra de dominios

Gestión de recursos humanos

Unidad 8. Internacionalización y globalización

CONTENIDOS

Estrategias de globalización

Internacionalización, ayudas y medios

LOR RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS. (Legislación educativa)

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
El emprendedor y el plan de empresa.	1. Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas.	Se han examinado las diversas facetas de la innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionadas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo. Se han relacionado la innovación y la iniciativa emprendedora con las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial. Se han valorado los aspectos inherentes a la asunción de riesgo empresarial como el motor económico y social. Se han determinado las diferentes facetas del carácter emprendedor desde el punto de vista empresarial. Se han seleccionado diferentes experiencias de innovación empresarial, descubriendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas. Se han propuesto posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas. Se han definido ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuralmente en un informe.	Generación de ideas. Selección de la mejor idea. Objeto social de la empresa. Elección de nombre y logotipo. Ubicación del negocio. Diseño del espacio físico. Motivos para aprender. Perfil de los socios.
Estudio de mercado.	2. Selecciona una idea de	Se han evaluado las implicaciones que conlleva la	Decisión sobre el producto.

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
	negocio, analizando el mercado.	elección de una idea de negocio. Se han diferenciado entre lo que puede ser una simple idea de una idea de negocio factible. Se han señalado las ventajas e inconvenientes de las propuestas de negocio. Se ha determinado el producto o servicio que se quiere proporcionar con la idea de negocio. Se han concretado las necesidades que satisface y el valor añadido de la idea de negocio propuesta. Se han determinado los clientes potenciales, atendiendo a los objetivos del proyecto de empresa. Se ha efectuado un análisis de mercado para comprobar si existe un nicho en el mismo. Se ha efectuado un análisis de la competencia para posicionar nuestro producto.	Determinación de los servicios. Fijación del precio. Elección del mercado objetivo. Análisis de la competencia. Estudio de mercado. Análisis del entorno general. Elaboración del organigrama. Responsabilidad Social Corporativa. Análisis DAFO.
3. Trámites y documentación.	3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados en el proyecto. 5. Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa,	Se han identificado las principales características del sector empresarial en el que se desenvuelve la idea de negocio. Se han reconocido los distintos tipos de empresas que existen. Se han establecido claramente los objetivos de la empresa. Se ha relacionado la organización establecida por la empresa con el tipo y fines de esta. Se han identificado las diferentes funciones dentro de la empresa. Se ha seleccionado la forma jurídica adecuada.	Elegir la forma jurídica. Decidirse por una franquicia. Certificación negativa de la denominación social. Elaboración de los estatutos y firma de la escritura. Inscripción en el Registro Mercantil. Trámites de Hacienda. Trámites de la Seguridad Social. Otros trámites.

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
	analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyectos empresarial.	Se ha efectuado una asignación eficiente de los recursos necesarios. Se han reconocido y seleccionado las posibles fuentes de financiación. Se ha valorado la importancia de dotar a la empresa de la estructura adecuada para su pervivencia.	
4. Fuentes de financiación.	4. Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma.	Se ha efectuado un estudio de viabilidad técnica del negocio. Se ha contrastado el cumplimiento de la normativa legal del futuro negocio. Se ha comprobado la accesibilidad de las fuentes de financiación para la puesta en marcha. Se ha efectuado un análisis sobre la capacitación profesional para llevar a cabo las actividades derivadas del tipo de negocio elegido. se ha realizado un análisis del impacto ambiental del proyecto de empresa. Se ha realizado un análisis de los riesgos laborales de proyecto de empresa. Se ha comprobado la viabilidad económica por medio del análisis de proyectos de inversión. Se ha elaborado un plan de viabilidad a largo plazo para poder efectuar una mejor planificación en la empresa.	Necesidades de inversión. Financiación de los socios fundadores. Incorporación de nuevos socios. Préstamos y créditos. Leasing y renting. Financiación a corto plazo. Apoyo a las fases iniciales.
5.-Viabilidad empresarial.	4. Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis,	Se ha efectuado un estudio de viabilidad técnica del negocio. Se ha contrastado el cumplimiento de la normativa	Cálculos previos. Elaboración de un Plan de Tesorería.

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
	verificando los diversos factores que pueden influir en la misma. 5. Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyectos empresarial.	legal del futuro negocio. Se ha comprobado la accesibilidad de las fuentes de financiación para la puesta en marcha. Se ha efectuado un análisis sobre la capacitación profesional para llevar a cabo las actividades derivadas del tipo de negocio elegido. se ha realizado un análisis del impacto ambiental del proyecto de empresa. Se ha realizado un análisis de los riesgos laborales de proyecto de empresa. Se ha comprobado la viabilidad económica por medio del análisis de proyectos de inversión. Se ha elaborado un plan de viabilidad a largo plazo para poder efectuar una mejor planificación en la empresa.	Elaboración de la Cuenta de Resultados o Cuenta de pérdidas y ganancias. Elaboración de un Plan de situación. Análisis dela viabilidad de la empresa.
6.- Gestión Actividad Comercial y Financiera	6. Realiza la gestión de la empresa - proyecto en sus diversos departamentos.	Se ha efectuado una planificación sobre las necesidades de aprovisionamiento de la empresa. Se ha gestionado el proceso de comercialización de los productos de la empresa. Se ha planificado la gestión de recursos humanos. Se ha confeccionado y verificado la contabilidad de la empresa. Se ha planificado las necesidades financieras de la empresa. Se ha analizado la normativa fiscal vigente y ha cumplido con las obligaciones fiscales. Se ha valorado la organización de la propia tarea. Se ha realizado el trabajo entre los miembros del	Plan de aprovisionamiento. Gestión de contabilidad. Evaluación de las inversiones realizadas. Control de tesorería y gestión de impagados. Intermediarios financieros. Gestión de obligaciones fiscales.

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
		grupo. Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio. Se ha materializado en un dossier el proyecto empresarial y se ha expuesto en público.	
7.- Gestión del Marketing y de los Recursos Humanos	2. Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado.	Se ha determinado el producto o servicio que se quiere proporcionar con la idea de negocio. Se han concretado las necesidades que satisface y el valor añadido de la idea de negocio propuesta. Se han determinado los clientes potenciales, atendiendo a los objetivos del proyecto de empresa. Se ha efectuado un análisis de mercado para comprobar si existe un nicho en el mismo. Se ha efectuado un análisis de la competencia para posicionar nuestro producto.	- Marketing y los medios de promoción - Creación de la página web y compra de dominios - Gestión de los RRHH
	3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados en el proyecto.	Se han identificado las diferentes funciones dentro de la empresa. Se ha seleccionado la forma jurídica adecuada. Se ha efectuado una asignación eficiente de los recursos necesarios.	
	5. Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa,	Se han realizado los trámites necesarios ante la autoridad laboral y la Seguridad Social.	

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
	analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyectos empresarial.		
	6. Realiza la gestión de la empresa - proyecto en sus diversos departamentos.	Se ha planificado la gestión de recursos humanos.	
8.- Internacionalización y globalización empresarial	1. Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas.	Se han propuesto posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.	Estrategias de globalización y externalización de la empresa
	3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados en el proyecto.	Se han identificado las principales características del sector empresarial en el que se desenvuelve la idea de negocio. Se han reconocido los distintos tipos de empresas que existen. Se han establecido claramente los objetivos de la empresa. Se ha relacionado la organización establecida por la empresa con el tipo y fines de esta. Se ha seleccionado la forma jurídica adecuada. Se ha valorado la importancia de dotar a la empresa de la estructura adecuada para su pervivencia.	

5. METODOLOGÍA DIDACTICA QUE SE VA A APLICAR

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo establece que *"la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente".*

Este módulo pretende acercar al alumno a su labor de emprendedor. El alumno organizado en grupos ha de realizar un Proyecto empresarial. Para ello ha de integrar los conocimientos adquiridos a lo largo del Ciclo. La localización e interpretación de información externa es un aspecto fundamental en el módulo y requiere la colaboración del profesor, siempre sin anular la iniciativa de los grupos.

Se sigue el modelo de clase activa en el cual:

El profesor es el director del proceso educativo y como tal actúa sobre el ambiente:

Formando grupos

Estableciendo las normas de funcionamiento para la clase y el grupo

Establece el modelo de desarrollo de la materia

Creando situaciones de aprendizaje

Proponiendo actividades

Secuenciando los contenidos

El alumno es el protagonista del aprendizaje:

Elabora los conceptos:

En el trabajo individual

En el trabajo en grupo contrasta sus opiniones con las de los compañeros

Crea sus propias pautas :

Discute sus propias creaciones (las preguntas sobre lo que no entiende tienen un carácter anecdótico)

Debe discutir con sus compañeros de grupo las ideas y posteriormente contrastarlas con otros grupos

Se desarrolla socialmente:

Autogestiona el funcionamiento del grupo

Se distribuyen tareas

Hay división de funciones Interacciona socialmente (simpatías y antipatías)

Participa en la clase:

Supera aspectos personales de inseguridad o timidez

Se ejercita en exponer sus ideas

Aprende a respetar y a comprender las ideas de los otros etc.

Así, a lo largo de todas las unidades de trabajo, se pone al alumno ante la necesidad de «salir a la calle» y obtener información de la realidad, investigando sobre diferentes aspectos para analizarlos e integrarlos con los propios contenidos del módulo, en la elaboración de un proyecto empresarial.

El proyecto empresarial lo elaboraran según lo aprendido en las 8 unidades de trabajo. Los interrogantes y operaciones que se plantean en cada uno de los apartados de las unidades de trabajo en que se estructura el curso, ponen al estudiante en la necesidad de:

Estudiar y consultar los contenidos que se proporcionen, desarrollar casos prácticos y actividades de aprendizaje.

Conocer, recordar información de forma sistemática y aplicar técnicas concretas y precisas a fin de tomar las decisiones adecuadas.

Consideraciones metodológicas para el desarrollo del aprendizaje

Trabajo en grupos

El trabajo de los estudiantes en grupos puede resultar más eficaz y creativo que el trabajo de forma individual. Habrá tres alumnos por grupo para desarrollar los proyectos. Cada grupo deberá realizar todas las actividades necesarias para la elaboración de su propio proyecto.

Es importante que, según se vayan realizando estas actividades, se analicen paralelamente los trabajos elaborados, poniendo en común sus logros o errores, y siendo el profesor quien los corrija, aportando en cada caso la solución correcta y realizando las explicaciones que se consideren convenientes. Por este motivo se incluyen actividades de aprendizaje que consisten en la elaboración de determinados apartados de las fases de los proyectos empresariales, con el fin de que se vayan realizando éstas (y corrigiéndose) de forma secuenciada a lo largo de la unidad.

La composición de los grupos de trabajo debe ser la misma a lo largo de toda la duración del proyecto, por lo que debe efectuarse con mucho cuidado. El profesorado debe dejar claro al empezar los proyectos, al principio de curso, la importancia de la

formación de los grupos y el grado de participación que se requiere de los alumnos que componen cada grupo y la colaboración mutua entre ellos, que debe ser total.

Si a lo largo del desarrollo de los proyectos, algún grupo tuviera problemas de coordinación y falle la participación de algún componente o la colaboración entre ellos, y una vez fracasados los intentos por resolver la situación, se debe deshacer y modificar el grupo, partiéndolo en dos más pequeños o asignando algún componente a otro grupo, o bien, en caso necesario, penalizando al alumno o los alumnos culpables a que continúen con la realización del proyecto, pero de forma individual.

En los casos en que no se han podido resolver estos problemas, la ruptura o modificación del grupo supone una deficiencia en cuanto a la capacidad de trabajar en grupo por parte de los alumnos, que debe evaluarse negativamente.

Aunque internamente se dividan el trabajo dentro de cada grupo, hay que dejar claro que todos sus componentes son responsables y que todos deben conocer la totalidad de las cuestiones relativas a cada una de las diferentes fases del proyecto.

Control de archivos de la documentación

El proyecto empresarial, subdividido en diferentes unidades de trabajo, se va realizando por los estudiantes de forma progresiva. Resulta imprescindible, por tanto, que el estudiante vaya conservando de forma ordenada los trabajos realizados y la documentación e información utilizada, llevando un adecuado control de los mismos.

El archivo de documentación de cada proyecto puede organizarse mediante uno o varios archivadores, con separadores internos, o utilizando cajas de archivo o empleando armarios archivadores. Cada grupo de alumnos irá ordenando, clasificando y conservando los documentos, datos e informaciones obtenidos y que ha ido trabajando en cada unidad. Este archivo es la documentación aportada y elaborada por el grupos es necesaria para la simulación empresarial y es una herramienta para el proceso de aprendizaje del alumno.

La documentación en soporte informático debe ser convenientemente archivada y controlada por los alumnos. Los procesadores de texto, las hojas de cálculo y los programas de presentación, junto con el acceso a internet, constituyen herramientas imprescindibles para la elaboración de los proyectos. A estos efectos es muy necesario que los alumnos guarden siempre una copia de seguridad de sus trabajos.

Búsqueda de información exterior

Para elaborar su proyecto empresarial, el alumno tiene que salir al exterior, deberá interactuar con la realidad para obtener, por una parte, la información que necesita y para contrastar sus datos, hipótesis o suposiciones, por otra.

Mucha de la información exterior que se va a necesitar se podrá obtener a través de internet, pero no toda, por lo que los alumnos necesitarán salir al exterior y realizar

gestiones para obtenerla. El desarrollo de su trabajo se realizará, por tanto, parte en el aula y parte en el exterior. El estudiante, organizado en grupos de trabajo con los compañeros de proyecto y asesorado por el profesorado, deberá visitar empresas e instituciones, ir a organismos, preguntar en asociaciones empresariales y en sindicatos de trabajadores, buscar en archivos especializados y en bibliotecas, consultar en bases de datos, analizar estudios y trabajos ya realizados, realizar trámites y gestiones, etc.

Es conveniente que los alumnos, desde el principio, se acostumbren a programar y preparar previamente las salidas en busca de información para aprovecharlas al máximo y no perder un tiempo que puede resultar siempre escaso por falta de una planificación adecuada. Las salidas estarán, por tanto, planificadas y serán autorizadas por el profesor. A este respecto, es conveniente llevar unas fichas de control de las salidas que vaya a efectuar cada grupo, en donde figure:

El grupo de alumnos.

El día y las horas en que se va a salir.

El organismo o dirección a visitar.

Las gestiones a realizar y la información a obtener.

Y, posteriormente, una vez realizada la salida, se anoten los resultado obtenidos.

Esta ficha será cumplimentada por los alumnos y autorizada por el profesor.

Una vez concluidos los trabajos por los alumnos, para el desarrollo de los puntos establecidos en el índice o guión de cada fase, y tomadas las decisiones oportunas al respecto, se elabora el informe escrito de la fase. Los alumnos deben presentar este informe escrito junto con los documentos y la información más relevante que hayan obtenido, analizado y manejado como soporte para las decisiones tomadas y los argumentos utilizados en el desarrollo de su proyecto.

Es conveniente que la presentación del informe escrito se complemente con su exposición oral, ante el profesor y el resto de compañeros. Los alumnos, en estos casos, deben realizar una exposición que resuma el trabajo realizado en la fase, las decisiones tomadas, las dificultades encontradas y la superación de las mismas.

Al finalizar la exposición se debe de abrir un pequeño debate con el resto de los grupos sobre los puntos del trabajo presentado y la exposición realizada. Esta exposición oral puede evaluarse mediante una nota que forme parte de la calificación final de la fase, junto con la calificación del informe escrito.

En la evaluación de la exposición oral que realice cada grupo se puede dar participación a los componentes del resto de los grupos de la clase. Esta participación puede ser conveniente para implicar más a los alumnos en los trabajos de los

proyectos. En este caso, cada uno de los grupos puede valorar la exposición de sus compañeros destacando los aspectos positivos y negativos de la intervención.

Las exposiciones orales pueden consumir una parte de tiempo adicional que en muchos casos podría necesitarse para poder completar el desarrollo de todas las fases del proyecto con la dedicación y los niveles requeridos. Por este motivo, aunque su realización en todas las fases sea muy conveniente, se puede dejar de realizar en algunas para poder dedicar más tiempo a su elaboración. Para prevenir estos casos de escasez de tiempo, se pueden realizar solamente las exposiciones orales en las primeras fases del proyecto (en las tres o cuatro primeras fases) y suprimirlas después en las demás fases hasta llegar a la última fase de proyecto, donde los estudiantes tienen que realizar la presentación, tanto escrita como oral, del proyecto completo que han realizado.

6. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación y su seguimiento

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- Continua, para observar el proceso de aprendizaje. Responderá a la metodología didáctica específica del mismo, se evaluará todos los aspectos puestos en juego, objetivos, competencias, cualificaciones profesionales, actitudes, aptitudes, desarrollo de capacidades, habilidades, trabajo en equipo, resultados de aprendizaje etc.

- Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.

- Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.

- Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

La adecuación de los objetivos a las características del grupo.

La consecución de las actividades programadas.

La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.

La adecuación de los criterios de calificación empleados.

La normativa legal establece que en las programaciones didácticas de cada módulo se han de reflejar:

Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc. Se aplicarán los siguientes procedimientos:

Al finalizar cada Unidad Didáctica se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.

De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.

Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.

El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

No obstante todo lo anterior, dada la finalidad del Ciclo Superior del que forma parte este Módulo, y considerando que es deseable que sea utilizado por aquellas personas que, estando en el momento presente trabajando por cuenta ajena en una empresa buscan su mayor formación, promoción o actualización de sus conocimientos profesionales, aquellos alumnos que acrediten estar trabajando en una empresa por cuenta ajena mediante la correspondiente certificación empresarial y con horario incompatible con la asistencia a clase, serán evaluados de forma especial mediante la realización exclusiva de pruebas escritas especialmente previstas para ello, con una

periodicidad mínima de dos veces al trimestre y que serán previamente avisados a los interesados de forma pública, mediante el correspondiente anuncio oral en clase, comprometiéndose los interesados a estar informados de dichos avisos a través de otros compañeros que acudan a clase. Estas pruebas serán las únicas que determinen su nota de evaluación mientras permanezcan trabajando por cuenta ajena, siendo su calificación trimestral la media de todas las pruebas que realicen, y su nota final, la media de todas las notas trimestrales. Si el período de tiempo en la situación de trabajador por cuenta ajena no durara todo el curso académico, los períodos en los que no realice trabajos serán evaluados conforme a los criterios generales de los demás alumnos.

PARA QUE SEAN APLICADOS LOS SIGUIENTES CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE NO PERDER EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA, ES DECIR, NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA. (Reglamento de Régimen Interno del IES.)

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados en la evaluación.
Técnicas de observación:
A.1. Lista de cotejo.
A.2. Registro de ocurrencia.
Trabajos de simulación o proyectos individuales.
C. Trabajos de simulación o proyectos en grupo.
D. Exposición oral, disertación oral, argumentaciones orales.
E. Autoevaluación:
- E.1. Oral.
  - E.1.1. Individual.
  - E.1.2. En grupo.
- E.2. Escrita.
  - E.2.1. Individual.
  - E.2.2. En grupo.

F. Prácticas simuladas o ejercicios prácticos.
G. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.
H. Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales.
I. Pruebas prácticas individuales.

RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Criterios de calificación en %	Instrumento de evaluación
El emprendedor y el plan de empresa.	1. Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas.	Se han examinado las diversas facetas de la innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionadas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo. Se han relacionado la innovación y la iniciativa emprendedora con las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial. Se han valorado los aspectos inherentes a la asunción de riesgo empresarial como el motor económico y social. Se han determinado las diferentes facetas del carácter emprendedor desde el punto de vista empresarial. Se han seleccionado diferentes experiencias de innovación empresarial, descubriendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas. Se han propuesto posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas. Se han definido ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuralmente en un informe.	14 14 14 14 14 14 16	H, I: 80 % F: 20 %

2. Estudio de mercado.	2. Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado.	Se han evaluado las implicaciones que conlleva la elección de una idea de negocio. Se han diferenciado entre lo que puede ser una simple idea de una idea de negocio factible. Se han señalado las ventajas e inconvenientes de las propuestas de negocio. Se ha determinado el producto o servicio que se quiere proporcionar con la idea de negocio. Se han concretado las necesidades que satisface y el valor añadido de la idea de negocio propuesta. Se han determinado los clientes potenciales, atendiendo a los objetivos del proyecto de empresa. Se ha efectuado un análisis de mercado para comprobar si existe un nicho en el mismo. Se ha efectuado un análisis de la competencia para posicionar nuestro producto.	12 12 12 12 12 12 12 16	H, I: 80 % F: 20 %

3. Trámites y documentación.	3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados en el proyecto. 5. Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyectos empresarial.	Se han identificado las principales características del sector empresarial en el que se desenvuelve la idea de negocio. Se han reconocido los distintos tipos de empresas que existen. Se han establecido claramente los objetivos de la empresa. Se ha relacionado la organización establecida por la empresa con el tipo y fines de esta. Se han identificado las diferentes funciones dentro de la empresa. Se ha seleccionado la forma jurídica adecuada. Se ha efectuado una asignación eficiente de los recursos necesarios. Se han reconocido y seleccionado las posibles fuentes de financiación. Se ha valorado la importancia de dotar a la empresa de la estructura adecuada para su pervivencia.	11 11 11 11 11 11 11 11 12	H, I: 80 % F: 20 %

4. Fuentes de financiación.	4. Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma.	Se ha efectuado un estudio de viabilidad técnica del negocio. Se ha contrastado el cumplimiento de la normativa legal del futuro negocio. Se ha comprobado la accesibilidad de las fuentes de financiación para la puesta en marcha. Se ha efectuado un análisis sobre la capacitación profesional para llevar a cabo las actividades derivadas del tipo de negocio elegido. se ha realizado un análisis del impacto ambiental del proyecto de empresa. Se ha realizado un análisis de los riesgos laborales de proyecto de empresa. Se ha comprobado la viabilidad económica por medio del análisis de proyectos de inversión. Se ha elaborado un plan de viabilidad a largo plazo para poder efectuar una mejor planificación en la empresa.	12 12 12 12 12 12 12 16	H, I: 80 % F: 20 %

5.-Viabilidad empresarial.	4. Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma. 5. Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyectos empresarial.	Se ha reconocido la exigencia de la realización de diversos trámites legales exigibles antes de la puesta en marcha de un negocio. Se han diferenciado los trámites que se seguirán en funciones de la forma jurídica elegida. Se han identificado los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites. Se ha cumplimentado la documentación necesaria para la constitución de la empresa. Se han realizado los trámites fiscales para la puesta en marcha. Se han realizado los trámites necesarios ante la autoridad laboral y la Seguridad Social. Se han realizado los trámites necesarios ante otras administraciones públicas a la hora de abrir un negocio. Se ha reconocido la existencia de trámites de carácter específico para determinado tipo de negocios. Se ha valorado la importancia del cumplimiento de los plazos legales para la tramitación y puesta en marcha de un negocio.	11 11 11 11 11 11 11 11 12	H, I: 80 % F: 20 %

6.- Gestión Actividad Comercial y Financiera	6. Realiza la gestión de la empresa - proyecto en sus diversos departamentos.	Se ha efectuado una planificación sobre las necesidades de aprovisionamiento de la empresa. Se ha gestionado el proceso de comercialización de los productos de la empresa. Se ha planificado la gestión de recursos humanos. Se ha confeccionado y verificado la contabilidad de la empresa. Se ha planificado las necesidades financieras de la empresa. Se ha analizado la normativa fiscal vigente y ha cumplido con las obligaciones fiscales. Se ha valorado la organización de la propia tarea. Se ha realizado el trabajo entre los miembros del grupo. Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio. Se ha materializado en un dossier el proyecto empresarial y se ha expuesto en público.	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	H, I: 80 % F: 20 %
7.- Gestión del Marketing y de los Recursos Humanos	2. Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado.	Se ha determinado el producto o servicio que se quiere proporcionar con la idea de negocio. Se han concretado las necesidades que satisface y el valor añadido de la idea de negocio propuesta. Se han determinado los clientes potenciales, atendiendo a los objetivos del proyecto de empresa. Se ha efectuado un análisis de mercado para comprobar si existe un nicho en el mismo. Se ha efectuado un análisis de la competencia para posicionar nuestro producto.	10 10 10 10 10 10	H, I: 80 % F: 20 %

	3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados en el proyecto.	Se han identificado las diferentes funciones dentro de la empresa. Se ha seleccionado la forma jurídica adecuada. Se ha efectuado una asignación eficiente de los recursos necesarios.	10 10 10	
	5. Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyectos empresarial.	Se han realizado los trámites necesarios ante la autoridad laboral y la Seguridad Social.	10	
	6. Realiza la gestión de la empresa - proyecto en sus diversos departamentos.	Se ha planificado la gestión de recursos humanos.		
8.- Internacionalización y globalización empresarial	1. Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas.	Se han propuesto posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.	16 14	H, I: 80 %

	3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados en el proyecto.	Se han identificado las principales características del sector empresarial en el que se desenvuelve la idea de negocio. Se han reconocido los distintos tipos de empresas que existen. Se han establecido claramente los objetivos de la empresa. Se ha relacionado la organización establecida por la empresa con el tipo y fines de esta. Se ha seleccionado la forma jurídica adecuada. Se ha valorado la importancia de dotar a la empresa de la estructura adecuada para su pervivencia.	14 14 14 14 14	F: 20 %

Criterios de calificación

El criterio de calificación establecido para cada criterio de evaluación, corresponde a un nivel de logro cuantitativo de 10. El criterio de calificación correspondiente se valorará de manera proporcional, dado que el alumno podrá obtener un nivel de logro cuantitativo comprendido en un rango entre uno y diez. **Ver anexo 1**

La nota de las respectivas evaluaciones se obtendrá realizando la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades de trabajo desarrolladas durante la evaluación correspondiente, siempre que la puntuación de estas sea igual o superior a cuatro puntos en todas y cada una de ellas, es decir, si el alumno obtiene una puntuación de tres en una de las unidades de trabajo no se realizaría la media y se consideraría que la evaluación no se ha superado.

Superarán la primera, segunda evaluación los alumnos que hayan obtenido un nivel de logro entre 5 y 10 en cada una de ellas. En este caso el módulo se considera aprobado y la calificación final será la obtenida de realizar la media de las dos evaluaciones.

Los alumnos que no obtengan la calificación de 5 puntos en la 1ª evaluación, al ser la evaluación continua y los conocimientos acumulativos, podrán superarla en la 2ª evaluación respectivamente, previo examen que constará de los mismos criterios de evaluación y calificación utilizados en la evaluación correspondiente.

La calificación de las unidades de trabajo, que se expresará en base 10, se obtendrá sumando los niveles de logro conseguidos por el alumno en cada criterio de evaluación correspondiente a su criterio de aprendizaje.

El profesor tendrá en cuenta al evaluar y calificar en cada una de las dos evaluaciones de que consta el curso lo siguiente:

(10%) Actitud y aptitud del alumno: al aprendizaje, colaboración y apoyo a los compañeros, su capacidad para trabajar en grupo y su capacidad de transmitir sus conocimientos en las exposiciones orales que se realice ante el resto de los compañeros a lo largo del curso.

(10%) Trabajo diario: mediante la observación del trabajo diario, el profesor tomará nota de la evolución en el aprendizaje por parte de cada alumno en lo relativo a su participación en los debates, claridad e interés de las mismas, participación en el trabajo del grupo etc.

(20%) Cuestionario individual: Se podrán realizar actividades de aprendizaje a fin de practicar los contenidos programados en cada unidad que habrán de realizar los alumnos, realizando pruebas individuales que completarán la evaluación del alumno al mostrar los conocimientos adquiridos por él así como su conocimiento y comprensión del propio proyecto

(60%) Elaboración del propio proyecto: El profesor tomará nota del trabajo realizado por el grupo, al final de cada fase, valorando tanto la cantidad de trabajo realizado en atención al objetivo de la fase y a la evolución del propio alumno, como en lo relativo a la calidad del trabajo y a la presentación correcta del mismo.

Del proyecto se evaluarán aspectos tales como:

SE VA A EVALUAR	DESCRIPCIÓN
FUENTES	Registros cuidadosos y precisos son mantenidos para documentar el origen de la información e imágenes en la presentación.
ATRACTIVO Y ORGANIZACIÓN	La presentación tiene un formato atractivo y una información bien organizada.
MAPAS Y FOTOGRAFÍAS	Los mapas y fotografías se combinan con el texto.
ORTOGRAFÍA Y REVISIÓN	No se producen errores ortográficos después de que otra persona además del mecanógrafo lee y corrige la presentación.
CLARIDAD	Cada sección en la presentación tiene una introducción, un desarrollo y una conclusión claros.
ARGUMENTACIÓN	La presentación impacta, es convincente e invita a la acción de los asistentes.
PERTINENCIA	Toda la información, mapas y fotografías de la presentación se refieren al tema propuesto.
ESCRITURA - GRAMÁTICA	No hay errores gramaticales en la presentación.
CONTENIDO - PRECISIÓN	Toda la información en la presentación es correcta.
GRADO DE CONOCIMIENTO DEL TEMA	Todos los componentes del grupo pueden contestar adecuadamente a las preguntas relacionadas con la información en la presentación y el proceso técnico usado para crearlo.
CULMINACIÓN	Se completó el informe con todas las actividades.
ESFUERZO	El trabajo final demuestra que los alumnos se esforzaron al máximo.

A modo de resumen, las calificaciones de cada una de las evaluaciones serán:

Evaluación	Nota individual (40 %)		Nota grupal (60 %)		Nota global
Primera	Actitud y aptitud del alumno Trabajo diario Cuestionario individual	10% 10% 20%	Presentación puntual fases Presentación oral grupo Valoración proyecto UD 1: 25% UD 2: 25% UD 3: 25% UD 4: 25%	5% 5% 50%	100 %

Evaluación	Nota individual (40 %)		Nota grupal (60 %)		Nota global
Segunda	Actitud y aptitud del alumno Trabajo diario Cuestionario individual	10% 10% 20%	Presentación puntual fases Presentación oral grupo Valoración proyecto UD 5: 40% UD 6: 30% UD 7: 20% UD 8: 10%	5% 5% 50%	100 %

En cuanto a los cuestionarios individuales podrán realizarse en aquellas unidades que por los contenidos impartidos se precise de un control teórico, en caso de no realizarse, su ponderación pasaría a la nota grupal. En cada cuestionario individual, que podrá constar tanto de preguntas tipo test, como de respuesta corta o ejercicios prácticos, la puntuación de cada una de las cuestiones vendrá perfectamente especificada en la redacción de la prueba, así como si la ponderación del 20 % se viese alterada respecto a la evaluación en su conjunto.

No superarán la evaluación, y por tanto no se les aplicará el baremo arriba indicado, aquellos alumnos que no obtengan una nota mínima de 5 puntos en la valoración del proyecto y en los cuestionarios individuales de forma separada, la calificación de la evaluación será por tanto de un máximo de 4 y tendrán que volver a repetir aquellos cuestionarios o rectificaciones en el proyecto, indicadas por el profesor, para recuperar la evaluación. En caso de que un alumno no realice un cuestionario en la fecha establecida deberá utilizar la fecha del cuestionario fijada para la recuperación junto con el resto de sus compañeros.

Evaluación Ordinaria

Si al finalizar la 2ª evaluación (mes de marzo) el alumno no han superado el Módulo podrá recuperarlo en una prueba práctica o teórico-practica global, que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados. **(PUNTO 7 DE LA PROGRAMACIÓN**)

Para los alumnos con pérdida de evaluación continua se realizará una prueba teórico-práctica en la que los criterios de evaluación y calificación serán los anteriormente descritos. La fecha y hora será fijada por el profesor.

El profesor informará de las evaluaciones y/o de las unidades de trabajo a recuperar, y de los trabajos a presentar.

En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades de recuperación, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.), solicitadas por el profesor.

La nota final será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen expresada en base a 10 puntos.

Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Actividades de Recuperación

Se realizará al menos una evaluación por trimestre, y seguidamente, una recuperación para los alumnos que no hayan superado la materia evaluada.

Al finalizar el curso (mes de marzo) se volverá a realizar una nueva prueba de recuperación global para los alumnos que tengan pendiente alguna de las evaluaciones ya realizadas.

El módulo tendrá una evaluación extraordinaria en el mes de junio. El profesor determinará que actividades tendrá que realizar el alumno para facilitar la recuperación de dichos contenidos y le informará, según las pautas generales de recuperación, de los contenidos de las unidades de trabajo a recuperar.

Los alumnos que no obtuvieron en la convocatoria ordinaria una calificación positiva deberán rehacer según las directrices del profesor el proyecto empresarial que elaboraron durante el curso. Asistirán periódicamente y según se establezca en un nuevo horario para el último trimestre del curso a sesiones de seguimiento con el profesor del módulo y con aquellos que éste considere oportuno con el fin de cubrir las deficiencias observadas en los mencionados proyectos.

Estas mismas sesiones serán aprovechadas por el profesor del módulo para profundizar en aquellos contenidos del mismo que, a su juicio, fueron determinantes para la evaluación negativa de la convocatoria ordinaria.

Evaluación Extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria que se realizará en junio, se evaluarán a los alumnos mediante una prueba objetiva acerca de los contenidos del módulo que ponderará el 40% de la nota final, y mediante la evaluación de nuevo del proyecto, una vez subsanadas las deficiencias observadas por el profesor. Esta segunda parte del proceso evaluador ponderará el 60% restante de la nota final.

La fecha y hora será la fijada por JEFATURA DE ESTUDIOS.

Los exámenes constarán de ejercicios prácticos o teóricos-prácticos que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados. (**PUNTO 7 DE LA PROGRAMACIÓN**)

La nota final será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen expresada en base a 10 puntos.

Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

7. **IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA**.

Unidades	**Resultados de Aprendizaje**	**Criterios de Evaluación**
1. El emprendedor y el plan de empresa.	1. Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas.	Examinar las diversas facetas de la innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionadas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo. Relacionar la innovación y la iniciativa emprendedora con las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial. Valorar los aspectos inherentes a la asunción de riesgo empresarial como el motor económico y social. Determinar las diferentes facetas del carácter emprendedor desde el punto de vista empresarial. Seleccionar diferentes experiencias de innovación empresarial, descubriendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas. Proponer posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas. Definir ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuralmente en un informe.
2. Estudio de mercado.	2. Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado.	Evaluar las implicaciones que conlleva la elección de una idea de negocio. Diferenciar entre lo que puede ser una simple idea de una idea de negocio factible. Señalar las ventajas e inconvenientes de las propuestas de negocio. Determinar el producto o servicio que se quiere proporcionar con la idea de negocio. Concretar las necesidades que satisface y el valor añadido de la idea de negocio propuesta. determinar los clientes potenciales, atendiendo a los objetivos del proyecto de

		empresa. Efectuar un análisis de mercado para comprobar si existe un nicho en el mismo. Efectuar un análisis de la competencia para posicionar nuestro producto.
3. Trámites y documentación.	3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados en el proyecto. 5. Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyectos empresarial.	Identificar las principales características del sector empresarial en el que se desenvuelve la idea de negocio. Reconocer los distintos tipos de empresas que existen. Establecer claramente los objetivos de la empresa. Relacionar la organización establecida por la empresa con el tipo y fines de esta. Identificar las diferentes funciones dentro de la empresa. Seleccionar la forma jurídica adecuada. Efectuar una asignación eficiente de los recursos necesarios. Reconocer y seleccionar las posibles fuentes de financiación. Valorar la importancia de dotar a la empresa de la estructura adecuada para su pervivencia.
4. Fuentes de financiación.	4. Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma.	Efectuar un estudio de viabilidad técnica del negocio. Contrastar el cumplimiento de la normativa legal del futuro negocio. Comprobar la accesibilidad de las fuentes de financiación para la puesta en marcha. Efectuar un análisis sobre la capacitación profesional para llevar a cabo las actividades derivadas del tipo de negocio elegido. Realizar un análisis del impacto ambiental del proyecto de empresa. Realizar un análisis de los riesgos laborales de proyecto de empresa. Comprobar la viabilidad económica por medio del análisis de proyectos de inversión. Elaborar un plan de viabilidad a largo plazo para poder efectuar una mejor planificación en la empresa.

5. Viabilidad empresarial.	4. Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma. 5. Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyectos empresarial.	Reconocer la exigencia de la realización de diversos trámites legales exigibles antes de la puesta en marcha de un negocio. Diferenciar los trámites que se seguirán en funciones de la forma jurídica elegida. Identificar los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites. Cumplimentar la documentación necesaria para la constitución de la empresa. Realizar los trámites fiscales para la puesta en marcha. Realizar los trámites necesarios ante la autoridad laboral y la Seguridad Social. Realizar los trámites necesarios ante otras administraciones públicas a la hora de abrir un negocio. Reconocer la existencia de trámites de carácter específico para determinado tipo de negocios. Valorar la importancia del cumplimiento de los plazos legales para la tramitación y puesta en marcha de un negocio.
6. Gestión Actividad Comercial y Financiera	6. Realiza la gestión de la empresa - proyecto en sus diversos departamentos.	Efectuar una planificación sobre las necesidades de aprovisionamiento de la empresa. Gestionar el proceso de comercialización de los productos de la empresa. Planificar la gestión de recursos humanos. Confeccionar y verificar la contabilidad de la empresa. Planificar las necesidades financieras de la empresa. Analizar la normativa fiscal vigente y ha cumplido con las obligaciones fiscales. Valorar la organización de la propia tarea. Realizar el trabajo entre los miembros del grupo. Realizar cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio. Materializar en un dossier el proyecto empresarial y se ha expuesto en público.
7. Gestión del Marketing y de los Recursos Humanos	2. Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado.	Determinado el producto o servicio que se quiere proporcionar con la idea de negocio. Concretar las necesidades que satisface y el valor añadido de la idea de negocio propuesta. Determinar los clientes potenciales, atendiendo a los objetivos del proyecto de

		empresa. Efectuar un análisis de mercado para comprobar si existe un nicho en el mismo. Efectuar un análisis de la competencia para posicionar nuestro producto.
	3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados en el proyecto.	Identificar las diferentes funciones dentro de la empresa. Seleccionar la forma jurídica adecuada. Efectuar una asignación eficiente de los recursos necesarios.
	5. Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyectos empresarial.	Realizar los trámites necesarios ante la autoridad laboral y la Seguridad Social.
	6. Realiza la gestión de la empresa - proyecto en sus diversos departamentos.	Planificar la gestión de recursos humanos.
8. Internacionalización y globalización empresarial	1. Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas.	Proponer posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.
	3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las	Identificar las principales características del sector empresarial en el que se desenvuelve la idea de negocio. Reconocer los distintos tipos de empresas que existen. Establecer claramente los objetivos de la empresa.

	alternativas disponibles y los objetivos marcados en el proyecto.	Relacionar la organización establecida por la empresa con el tipo y fines de esta. Seleccionar la forma jurídica adecuada. Valorar la importancia de dotar a la empresa de la estructura adecuada para su pervivencia.

8. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de realizar mediante la utilización de nuevas tecnologías. De esta forma teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.

Durante el transcurso de todo el curso se empleará:

Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.

Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.

Hoja de cálculo: par el seguimiento de simulación de una inversión, para la elaboración de documentos comerciales y de cobro y pago, etc.

Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint) para las exposiciones orales que realicen los alumnos y de simulación.

Aplicaciones contables: Contaplus, etc.

9. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos. En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.

Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento. En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje. Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha. Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

No hay alumnos con la materia pendiente

11. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Mensualmente podrá realizarse, si el tiempo en la programación lo permite, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.

MATERIALES Y RECURSOS

Los habituales de un aula convencional y además los siguientes:

Cañón

Pizarra digital

Pantalla

Ordenadores (uno por alumno).

Escáner.

Impresoras multifunción.

Software de:

Navegar

Tratamiento de textos, hojas de cálculo, etc.

Elaboración presentaciones

Base de datos

Rotuladores tipo veleda (varios colores).

Otros que se consideren necesarios a lo largo del curso.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se proponen

14. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Criterios

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones. Tendremos, pues, que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas predeterminadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La **Orden de 12 de de diciembre de** 2007, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (BORM de 21 de diciembre), establece en su **Artículo 11:** “El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. El plan de evaluación de la práctica docente, al que hace referencia el artículo 11, apartado 4, letra l) de la Orden de 25 de septiembre de 2007, deberá incluir los siguientes elementos:

La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.

Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso".

Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos, la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.

Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO: CURSO:	
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

	1	2	3	4	5
Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos					
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado					
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

	1	2	3	4	5
Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje					
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)

	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							

Observaciones:

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

	1	2	3	4	5
¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?					
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

	1	2	3	4	5
¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?					
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?					
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro					
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?.					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					
RESULTADO CUANTITATIVO					
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO					

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

ANEXO 1

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACION	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE		PONDERACION PORCENTAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACION
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa, analizando la actividad empresarial.	e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10	I
	f) Se ha relacionado el patrimonio económico de la empresa con el patrimonio financiero y ambos con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	0’5	1	1’5	2	2’5	3	3’5	4	4’5	5	5	I

PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO PROFESIONAL

COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE

Equivalencia en créditos ECTS: 6

Código: 0651

COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE

INDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

COMPETENCIAS PROFESIONALES

CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PERSONALES Y SOCIALES

CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS

METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA

MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

1. PRESENTACIÓN

El Real Decreto 1584/2011 del Ministerio de Educación, de 4 de noviembre (publicado en el BOE el 15-12-2011), establece la titulación de **Técnico Superior en Administración y Finanzas** que viene a sustituir a la regulación del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas, contenida en el Real Decreto 1659/1994.

El nuevo título queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Administración y Finanzas.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2000 horas

Familia Profesional: Administración y Gestión.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

La COMPETENCIA GENERAL del título consiste en «organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental».

Entre las enseñanzas contempladas en el Real Decreto 1584/2011 figura el módulo denominado **COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE,** objeto de esta programación.

En el artículo 5, el RD 1584/2011 detalla todas las COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES del título. En concreto, las que están en relación (directa o indirecta) con el módulo de COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE son las siguientes:

Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas.

Detectar necesidades administrativas o de gestión de la empresa de diversos tipos, a partir del análisis de la información disponible y del entorno.

Proponer líneas de actuación encaminadas a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos en los que interviene.

Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.

Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, con una visión integradora de las mismas.

Realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales, llevando a cabo las tareas de documentación y las actividades de negociación con proveedores, y de asesoramiento y relación con el cliente.

Atender a los clientes/usuarios en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y ajustándose a criterios éticos y de imagen de la empresa/institución.

Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

Por lo que afecta a las CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA comprendidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, en el artículo 6 del citado RD 1584/2011 se mencionan todas las comprendidas en el título. Las que afectan al módulo COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE son las siguientes:

Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas ADG310_3 (Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0982_3: Administrar y gestionar con autonomía las comunicaciones de la dirección.

UC0986_3: Elaborar documentación y presentaciones profesionales en distintos formatos.

UC0987_3: Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

Entre los OBJETIVOS GENERALES, recogidos en el artículo 9 del RD 1584/2011, aquellos que están en relación (directa o indirecta) con el módulo COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE se encuentran los siguientes:

Analizar y confeccionar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, identificando la tipología de los mismos y su finalidad, para gestionarlos.

Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

Analizar la información disponible para detectar necesidades relacionadas con la gestión empresarial.

Organizar las tareas administrativas de las áreas funcionales de la empresa para proponer líneas de actuación y mejora.

Identificar las técnicas y parámetros que determinan las empresas para clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos.

Reconocer las técnicas de atención al cliente/usuario, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades relacionadas.

Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones relacionadas con la comunicación en la empresa, tales como:

Recepción de visitas y atención telefónica.

Recepción, tramitación y gestión de documentación.

Atención al cliente/usuario.

Elaboración, registro y archivo de documentación.

La aplicación de técnicas de comunicación adecuadas a la situación de atención/asesoramiento al cliente.

La realización de las gestiones pertinentes con los departamentos afectados para consultas, reclamaciones y atención postventa.

La tramitación de las reclamaciones y denuncias.

La aplicación de los estándares de la calidad en la prestación del servicio.

La aplicación de las técnicas de marketing como medio de potenciación de la imagen de la empresa.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican:

En todos los ámbitos de la empresa, tanto interno como externo y en todo tipo de empresas, independientemente del sector al que pertenezcan.

Especialmente, en el apoyo administrativo a las tareas que desarrollan los departamentos de Atención al cliente y Marketing en las empresas de los diferentes sectores económicos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo, así como las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

La aplicación de técnicas de comunicación adecuadas a cada situación concreta.

La aplicación del protocolo de comunicación verbal y no verbal en las comunicaciones presenciales y no presenciales, relacionándolos con la imagen de la empresa y la importancia de esta.

La utilización de equipos de telefonía e informáticos, aplicando las normas básicas de uso.

La elaboración de cartas comerciales y otros documentos administrativos.

El registro de la documentación, tanto la recibida como la emitida.

El archivo de la documentación aplicando soporte papel e informático.

El apoyo administrativo a los departamentos de Atención al Cliente y Marketing.

La atención y tramitación de consultas y reclamaciones.

El seguimiento de clientes y control del servicio posventa.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PERSONALES Y SOCIALES.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS
1. Selecciona técnicas de comunicación relacionándolas con la estructura e imagen de la empresa y los flujos de información existentes en ella.	1,2,5,	A,B,K
2. Transmite información de forma oral vinculándola a los usos y costumbres socio profesionales habituales en la empresa.	2	A
3. Transmite información escrita aplicando las técnicas de estilo a diferentes tipos de documentos propios de la empresa y de la Administración Pública.	1,2,4,5,	F,G,K
4. Archiva información en soporte papel e informático reconociendo los criterios de eficiencia y ahorro en los trámites administrativos.	4,6	D,E
5. Reconoce necesidades de posibles clientes aplicando técnicas de comunicación.	7	G,H
6. Atiende consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes aplicando la normativa vigente en materia de consumo.	7,9	I
7. Potencia la imagen de empresa reconociendo y aplicando los elementos y herramientas del marketing.	7	H
8. Aplica procedimientos de calidad en la atención al cliente identificando los estándares establecidos.	12	H

5 -RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PERSONALES Y SOCIALES.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS
1 Caracteriza técnicas de comunicación institucional y promocional, distinguiendo entre internas y externas.	Analizar y confeccionar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, identificando la tipología de los mismos y su finalidad, para gestionarlos	Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
2. Realiza comunicaciones orales presenciales y no presenciales, aplicando técnicas de comunicación y adaptándolas a la situación y al interlocutor.	Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas.
3. Elabora documentos escritos de carácter profesional, aplicando criterios lingüísticos, ortográficos y de estilo.	Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.	B. Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas.
4. Determina los procesos de recepción, registro, distribución y recuperación de comunicaciones escritas, aplicando criterios específicos de cada una de estas tareas.	Identificar las técnicas y parámetros que determinan las empresas para clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos.	E. Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.
5. Aplica técnicas de comunicación, identificando las más adecuadas en la relación y atención a los clientes/usuarios.	Reconocer las técnicas de atención al cliente/usuario, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades relacionadas.	H. Atender a los clientes/usuarios en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y ajustándose a criterios éticos y de imagen de la empresa/institución.
6**.** Gestiona consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes, aplicando la normativa vigente.	Reconocer las técnicas de atención al cliente/usuario, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para	H. Atender clientes/usuarios en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y ajustándose a

RESULTADO DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS
	desempeñar las actividades relacionadas.	criterios éticos y de imagen de la empresa/institución.
7. Organiza el servicio postventa, relacionándolo con la fidelización del cliente.	Reconocer las técnicas de atención al cliente/usuario, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades relacionadas.	H. Atender a los clientes/usuarios en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y ajustándose a criterios éticos y de imagen de la empresa/institución.

6. CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN .

El número de horas asignadas a este módulo según la Orden de 20 de DICIEMBRE de 2015, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado superior correspondiente al Título de Técnico en Superior de Administración y finanzas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es de 160, distribuidas en 5 horas semanales.

Distribución temporal por Unidades de Trabajo		
U. T	**Título**	**N.º horas**
1	Empresa y comunicación	**10**
2	Procesos de información y comunicación en las organizaciones	**10**
3	Comunicación oral presencial	**10**
4	Comunicación oral no presencial	**10**
5	Comunicación escrita en el ámbito empresarial	**18**
6	Documentos escritos de comunicación empresarial	**20**
7	Comunicación en las redes sociales	**10**
8	Gestión de correspondencia	**12**

9	El archivo	**12**
10	Técnicas de comunicación en la atención al cliente	**10**
11	La protección del consumidor	**10**
12	Gestión de quejas y reclamaciones	**16**
13	El servicio posventa	**12**
Total horas		**160**

PRIMERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS (60)

Unidad Trabajo 1	Empresa y comunicación	**10**
Unidad Trabajo 2	Procesos de información y comunicación en las organizaciones	**10**
Unidad Trabajo 3	Comunicación oral presencial	**10**
Unidad Trabajo 4	Comunicación oral no presencial	**10**
Unidad Trabajo 5	Comunicación escrita en el ámbito empresarial	**18**

SEGUNDA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 50)

Unidad Trabajo 6	Documentos escritos de comunicación empresarial	**20**
Unidad Trabajo 7	Comunicación en las redes sociales	**10**
Unidad Trabajo 8	Gestión de correspondencia	**12**
Unidad Trabajo 9	El archivo	**12**

TERCERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 50)

Unidad Trabajo 10	Técnicas de comunicación en la atención al cliente	**10**
Unidad Trabajo 11	La protección del consumidor	**10**
Unidad Trabajo 12	Gestión de quejas y reclamaciones	**16**
Unidad Trabajo 13	El servicio posventa	**12**

7. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1. Empresa y comunicación

La organización en la empresa

¿Qué es organizar?

Principios de la organización

Etapas de la organización

Modelos organizativos

Organización lineal

Organización funcional o de Taylor

Organización lineo-funcional

Organización por comités

Organización matricial

Organización estructural de las personas en la empresa

El organigrama empresarial

Funciones del personal en la organización

Función de producción

Función comercial

Función financiera

Función de recursos humanos

La gestión del talento

Relación interdepartamental

UNIDAD 2. Procesos de información y comunicación en las organizaciones

Comunicación, información y comportamiento

Elementos que intervienen en la comunicación

Tipos de comunicación

Factores que modifican la percepción

Errores de la comunicación

Las relaciones humanas y laborales en la empresa

Los flujos de comunicación

Comunicación interna

Comunicación externa

UNIDAD 3. Comunicación oral presencial

Concepto y componentes de la comunicación oral

El proceso de la comunicación oral: fases, barreras, soluciones

Principios básicos en las comunicaciones orales

Técnicas de comunicación presencial

Formas de comunicación oral: individuales, colectivas

Habilidades sociales y protocolo en la comunicación oral

Técnicas de imagen corporal

Comunicaciones en la recepción de visitas y acontecimientos especiales

UNIDAD 4. Comunicación oral no presencial

La comunicación telefónica

Estructura general de una conversación telefónica. Proceso

Componentes de la atención telefónica

La cortesía en las comunicaciones telefónicas

Tratamiento de las diversas categorías de llamadas

Redes telefónicas

Centralitas

Directorios telefónicos

Videoconferencia

Mensajería instantánea

UNIDAD 5. Comunicación escrita en el ámbito empresarial

La comunicación escrita eficaz

Características de la redacción en los textos de la empresa

Principios básicos de estilo en la comunicación escrita

Técnicas de construcción de oraciones y párrafos para un escrito eficaç

Abreviaturas comerciales y oficiales

Herramientas para la corrección de textos

UNIDAD 6. Documentos escritos de comunicación empresarial

Correspondencia comercial

a. La carta comercial

Textos de organización interna

Textos protocolarios

Textos de relación con la Administración Pública

UNIDAD 7. Comunicación en las redes sociales

Las redes sociales

Web 2.0

Principales redes sociales sin temática específica

Redes sociales específicas

Medidas a tener en cuenta antes de unirse a una red social

Google+

Comunicación institucional en las redes sociales

UNIDAD 8. Gestión de correspondencia

La recepción de la correspondencia

Recepción y clasificación

Numeración y registro

Distribución

Informatización de la recepción de la correspondencia

Salida de la correspondencia de la empresa

Plegado y ensobrado

Numeración y registro

Envío

Informatización de la recepción de la correspondencia

Servicio de correos

Cartas y documentos

Telegramas

Fax y burofax

Servicios privados de paquetería y mensajería

Seguridad y confidencialidad de la información

UNIDAD 9. El archivo

Archivo de la información en soporte papel

Clasificación y ordenación de documentos

Normas y sistemas de clasificación

Archivo: concepto, objetivos y condiciones

Tipos de archivos

Organización y clasificación de un archivo de oficina

El proceso de archivo

Permanencia de los documentos en el archivo

Destrucción de documentos

Archivo de la información en soporte informático

Las bases de datos para el tratamiento de la información

Procedimientos de protección de datos

Organización en carpetas del correo electrónico y otros sistemas de comunicación telemática

UNIDAD 10. Técnicas de comunicación en la atención al cliente

Concepto y tipología de los clientes

Tipología de los clientes

Las relaciones con los clientes

El servicio al cliente

Atención al cliente

Fidelización de clientes

El departamento de atención al cliente

Funciones del departamento de atención al cliente

Organización del departamento de atención al cliente

La comunicación con el cliente

Herramientas de comunicación con el cliente

El marketing directo

UNIDAD 11. La protección del consumidor

El consumidor y sus derechos

Concepto de consumidor

Derechos de los consumidores

Marco jurídico de la defensa del consumidor

Organismos de defensa del consumidor

UNIDAD 12. Gestión de quejas y reclamaciones

Gestión de quejas y reclamaciones

Elementos básicos de las quejas y reclamaciones

Procedimientos en la gestión de quejas

Documentación administrativa de la gestión de quejas

La calidad en la gestión de las quejas

El sistema arbitral de consumo

Los órganos arbitrales

Procedimiento del arbitraje de consumo

UNIDAD 13. El servicio posventa

Actividades posteriores a la venta

La satisfacción del cliente

El servicio posventa

Objetivos y actividades del servicio posventa

La información en el servicio posventa

Organización del servicio posventa

La calidad en el servicio posventa

Concepto de calidad

La calidad del servicio y calidad percibida por el cliente

Gestión de la calidad del servicio posventa

8. RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS.

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
UNIDAD 1. **Empresa y comunicación**	1) Caracteriza técnicas de comunicación institucional y promocional, distinguiendo entre internas y externas.	Distingue entre comunicación e información. Reconoce la necesidad de comunicación entre las personas. Identifica los obstáculos que pueden existir en la comunicación. Identifica los tipos de organizaciones y su organigrama.	La organización en la empresa Principios de la organización Modelos organizativos El organigrama empresarial Relación interdepartamental Funciones del personal en la organización
UNIDAD 2. **Procesos de información y comunicación en las organizaciones**	Caracteriza técnicas de comunicación institucional y promocional, distinguiendo entre internas y externas.	Se han identificado los tipos de instituciones empresariales, describiendo sus características jurídicas, funcionales y organizativas. Se han relacionado las funciones tipo de la organización: dirección, planificación, organización, ejecución y control. Se ha identificado la estructura organizativa para una asistencia o la prestación de un servicio de calidad. Se han relacionado los distintos estilos de mando de una organización con el clima laboral que generan. Se han definido los canales formales de comunicación en la organización a partir de su organigrama. Se han diferenciado los procesos de comunicación internos formales e informales. Se ha valorado la influencia de la comunicación informal y las cadenas de rumores en las organizaciones, y su repercusión en las actuaciones del servicio de información prestado. Se ha relacionado el proceso de demanda de información de acuerdo con	Comunicación, información y comportamiento Comunicación externa Tipos de comunicación Errores de la comunicación Las relaciones humanas y laborales en la empresa Comunicación interna Elementos que intervienen en la comunicación

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
		el tipo de cliente, interno y externo, que puede intervenir en la misma. Se ha valorado la importancia de la transmisión de la imagen corporativa de la organización en las comunicaciones formales. Se han identificado los aspectos más significativos que transmiten la imagen corporativa en las comunicaciones institucionales y promocionales de la organización.	

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
UNIDAD 3. **Comunicación oral presencial**	Realiza comunicaciones orales presenciales y no presenciales, aplicando técnicas de comunicación y adaptándolas a la situación y al interlocutor.	Se han identificado los elementos y las etapas de un proceso de comunicación. Se han aplicado las distintas técnicas de comunicación oral presencial y telefónica. Se ha aplicado el protocolo de comunicación verbal y no verbal en las comunicaciones presenciales y no presenciales. Se han identificado los elementos necesarios para Concepto y componentes de la comunicación oral El proceso de la comunicación oral: fases, barreras, soluciones Principios básicos en las comunicaciones orales Técnicas de comunicación presencial Formas de comunicación oral: individuales, colectivas Habilidades sociales y protocolo en la comunicación oral Técnicas de imagen corporal Comunicaciones en la recepción de visitas y acontecimientos especiales realizar y recibir una llamada telefónica efectiva en sus distintas fases: preparación, presentación-identificación y realización de la misma. Se han tenido en cuenta las costumbres socioculturales y los usos empresariales y se ha valorado la importancia de la transmisión de la imagen corporativa. Se han detectado las interferencias que producen las barreras de la comunicación en la comprensión de un mensaje y se han propuesto las acciones correctivas necesarias. Se ha utilizado el léxico y las expresiones adecuadas al tipo de comunicación y a los	Concepto y componentes de la comunicación oral El proceso de la comunicación oral: fases, barreras, soluciones Principios básicos en las comunicaciones orales Técnicas de comunicación presencial Formas de comunicación oral: individuales, colectivas Habilidades sociales y protocolo en la comunicación oral Técnicas de imagen corporal Comunicaciones en la recepción de visitas y acontecimientos especiales

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
		interlocutores. Se han aplicado convenientemente elementos de comunicación no verbal en los mensajes emitidos. Se ha valorado si la información es transmitida con claridad, de forma estructurada, con precisión, con cortesía, con respeto y con sensibilidad. Se han comprobado los errores cometidos y se han propuesto las acciones correctoras necesarias.	

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
UNIDAD 4. Comunicación oral no presencial	2) Realiza comunicaciones orales presenciales y no presenciales, aplicando técnicas de comunicación y adaptándolas a la situación y al interlocutor.	Se han identificado los elementos y las etapas de un proceso de comunicación. Se han aplicado las distintas técnicas de comunicación oral presencial y telefónica. Se ha aplicado el protocolo de comunicación verbal y no verbal en las comunicaciones presenciales y no presenciales. Se han identificado los elementos necesarios para realizar y recibir una llamada telefónica efectiva en sus distintas fases: preparación, presentación-identificación y realización de la misma. Se han tenido en cuenta las costumbres socioculturales y los usos empresariales y se ha valorado la importancia de la transmisión de la imagen corporativa. Se han detectado las interferencias que producen las barreras de la comunicación en la comprensión de un mensaje y se han propuesto las acciones correctivas necesarias. Se ha utilizado el léxico y las expresiones adecuadas al tipo de comunicación y a los interlocutores. Se han aplicado convenientemente elementos de comunicación no verbal en los mensajes emitidos. Se ha valorado si la información es transmitida con claridad, de forma estructurada, con precisión, con cortesía, con respeto y con sensibilidad. Se han comprobado los errores cometidos y se han propuesto las acciones correctoras necesarias.	La comunicación telefónica Redes telefónicas Centralitas Mensajería instantánea Videoconferencia Directorios telefónicos
UNIDAD 5. Comunicación escrita en el ámbito empresarial	Elabora documentos escritos de carácter profesional, aplicando criterios lingüísticos, ortográficos y de estilo.	Se han identificado los soportes y los canales para elaborar y transmitir los documentos. Se han diferenciado los soportes más apropiados en función de los criterios de rapidez, seguridad y confidencialidad.	La comunicación escrita eficaz Principios básicos de estilo en la comunicación escrita Abreviaturas comerciales y oficiales

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
		Se ha identificado al destinatario, observando las debidas normas de protocolo. Se han diferenciado las estructuras y estilos de redacción propias de la documentación profesional. Se ha redactado el documento apropiado, utilizando una estructura, terminología y forma adecuadas, en función de su finalidad y de la situación de partida. Se han utilizado las aplicaciones informáticas de procesamiento de textos y autoedición, así como sus herramientas de corrección. Se han publicado documentos con herramientas de la web 2.0. Se ha adecuado la documentación escrita al manual de estilo de organizaciones tipo. Se ha utilizado la normativa sobre protección de datos y conservación de documentos, establecida para las empresas e instituciones públicas y privadas. Se han aplicado, en la elaboración de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar y reciclar) Se han aplicado técnicas de transmisión de la imagen corporativa en las comunicaciones escritas, valorando su importancia para las organizaciones.	Características de la redacción en los textos de la empresa

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
UNIDAD 6. Documentos escritos de comunicación empresarial	3) Elabora documentos escritos de carácter profesional, aplicando criterios lingüísticos, ortográficos y de estilo.	Se han identificado los soportes y los canales para elaborar y transmitir los documentos. Se han diferenciado los soportes más apropiados en función de los criterios de rapidez, seguridad y confidencialidad. Se ha identificado al destinatario, observando las debidas normas de protocolo. Se han diferenciado las estructuras y estilos de redacción propias de la documentación profesional. Se ha redactado el documento apropiado, utilizando una estructura, terminología y forma adecuadas, en función de su finalidad y de la situación de partida. Se han utilizado las aplicaciones informáticas de procesamiento de textos y autoedición, así como sus herramientas de corrección. Se han publicado documentos con herramientas de la web 2.0. Se ha adecuado la documentación escrita al manual de estilo de organizaciones tipo. Se ha utilizado la normativa sobre protección de datos y conservación de documentos, establecida para las empresas e instituciones públicas y privadas. Se han aplicado, en la elaboración de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar y reciclar). Se han aplicado técnicas de transmisión de la imagen corporativa en las comunicaciones escritas, valorando su importancia para las organizaciones.	Correspondencia comercial La carta comercial Textos de organización interna Textos protocolarios Textos de relación con la Administración Pública
UNIDAD 7. Comunicación en las redes sociales	Usa habitualmente el correo electrónico tanto en las comunicaciones dentro de la empresa como con el exterior.	Se han publicado documentos con herramientas de la web 2.0. Se ha asumido la importancia de la comunicación personal y profesional en las redes sociales	Las redes sociales Web 2.0 Principales redes sociales sin temática

	Es consciente de las posibilidades de obtención de información gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación (facebook, youtube, tuenti)	Se han valorado las ventajas e inconvenientes de la comunicación en las redes sociales Se han reconocido las principales normas de netiqueta que deben aplicarse en las redes	específica Redes sociales específicas Medidas a tener en cuenta antes de unirse a una red social Google+ Comunicación institucional en las redes sociales

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
UNIDAD 8. Gestión de correspondencia	Determina los procesos de recepción, registro, distribución y recuperación de comunicaciones escritas, aplicando criterios específicos de cada una de estas tareas.	Se han identificado los medios, procedimientos y criterios más adecuados en la recepción, registro, distribución y transmisión de comunicación escrita a través de los medios telemáticos. Se han determinado las ventajas e inconvenientes de la utilización de los distintos medios de transmisión de la comunicación escrita. Se ha seleccionado el medio de transmisión más adecuado en función de los criterios de urgencia, coste y seguridad. Se han identificado los soportes de archivo y registro más utilizados en función de las características de la información que se va a almacenar. Se han analizado las técnicas de mantenimiento del archivo de gestión de correspondencia convencional. Se ha determinado el sistema de clasificación, registro y archivo apropiado al tipo de documentos. Se han reconocido los procedimientos de consulta y conservación de la información y documentación. Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información según la normativa vigente y se han aplicado, en la elaboración y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar). Se han registrado los correos electrónicos recibidos o emitidos de forma organizada y rigurosa, según técnicas de gestión eficaz. Se ha realizado la gestión y mantenimiento de libretas de direcciones. Se ha valorado la importancia de la firma digital en la correspondencia electrónica.	La recepción de la correspondencia Salida de la correspondencia de la empresa Servicio de correos Seguridad y confidencialidad de la información Servicios privados de paquetería y mensajería

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
UNIDAD 9. El archivo	4)Determina los procesos de recepción, registro, distribución y recuperación de comunicaciones escritas, aplicando criterios específicos de cada una de estas tareas.	Se han identificado los medios, procedimientos y criterios más adecuados en la recepción, registro, distribución y transmisión de comunicación escrita a través de los medios telemáticos. Se han determinado las ventajas e inconvenientes de la utilización de los distintos medios de transmisión de la comunicación escrita. Se ha seleccionado el medio de transmisión más adecuado en función de los criterios de urgencia, coste y seguridad. Se han identificado los soportes de archivo y registro más utilizados en función de las características de la información que se va a almacenar. Se han analizado las técnicas de mantenimiento del archivo de gestión de correspondencia convencional. Se ha determinado el sistema de clasificación, registro y archivo apropiado al tipo de documentos. Se han reconocido los procedimientos de consulta y conservación de la información y documentación. Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información según la normativa vigente y se han aplicado, en la elaboración y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar). Se han registrado los correos electrónicos recibidos o emitidos de forma organizada y rigurosa, según técnicas de gestión eficaz. Se ha realizado la gestión y mantenimiento de libretas de direcciones Se ha valorado la importancia de la firma digital en la correspondencia electrónica.	Archivo de la información en soporte papel Clasificación y ordenación de documentos Normas y sistemas de clasificación Archivo: concepto, objetivos y condiciones Tipos de archivos Organización y clasificación de un archivo de oficina El proceso de archivo Permanencia de los documentos en el archivo Destrucción de documentos Archivo de la información en soporte informático Las bases de datos para el tratamiento de la información Procedimientos de protección de datos Organización en carpetas del correo electrónico y otros sistemas de comunicación telemática
UNIDAD 10.	Aplica técnicas de	Se han aplicado técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la	Concepto y tipología de los clientes

Técnicas de comunicación en la atención al cliente	comunicación, identificando las más adecuadas en la relación y atención a los clientes/usuarios	empatía con el cliente/usuario en situaciones de atención/asesoramiento al mismo. Se han identificado las fases que componen el proceso de atención al cliente/consumidor/usuario a través de diferentes canales de comunicación. Se ha adoptado la actitud más adecuada según el comportamiento del cliente ante diversos tipos de situaciones. Se han analizado las motivaciones de compra o demanda de un producto o servicio por parte del cliente/usuario. Se ha obtenido, en su caso, la información histórica del cliente. Se ha aplicado la forma y actitud adecuadas en la atención y asesoramiento a un cliente en función del canal de comunicación utilizado. Se han analizado y solucionado los errores más habituales que se cometen en la comunicación con el cliente/usuario.	Las relaciones con los clientes El departamento de atención al cliente La comunicación con el cliente

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
UNIDAD 11. La protección del consumidor	Gestiona consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes, aplicando la normativa vigente.	Se han descrito las funciones del departamento de atención al cliente en empresas. Se ha valorado la importancia de una actitud proactiva para anticiparse a incidencias en los procesos. Se ha interpretado la comunicación recibida por parte del cliente. Se han relacionado los elementos de la queja/reclamación con las fases que componen el plan interno de resolución de quejas/reclamaciones. Se han diferenciado los tipos de demanda o reclamación. Se ha gestionado la información que hay que suministrar al cliente. Se han determinado los documentos propios de la gestión de consultas, quejas y reclamaciones. Se han redactado escritos de respuesta, utilizando medios electrónicos u otros canales de comunicación. Se ha valorado la importancia de la protección del consumidor. Se ha aplicado la normativa en materia de consumo.	El consumidor y sus derechos Concepto de consumidor Derechos de los consumidores Marco jurídico de la defensa del consumidor Organismos de defensa del consumidor
UNIDAD 12. Gestión de quejas y reclamaciones	6)Gestiona consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes, aplicando la normativa vigente.	Se han descrito las funciones del departamento de atención al cliente en empresas. Se ha valorado la importancia de una actitud proactiva para anticiparse a incidencias en los procesos. Se ha interpretado la comunicación recibida por parte del cliente. Se han relacionado los elementos de la queja/reclamación con las fases que	Gestión de quejas y reclamaciones Elementos básicos de las quejas y reclamaciones Procedimientos en la gestión de quejas Documentación administrativa de la gestión de quejas

		componen el plan interno de resolución de quejas/reclamaciones. Se han diferenciado los tipos de demanda o reclamación. Se ha gestionado la información que hay que suministrar al cliente. Se han determinado los documentos propios de la gestión de consultas, quejas y reclamaciones. Se han redactado escritos de respuesta, utilizando medios electrónicos u otros canales de comunicación. Se ha valorado la importancia de la protección del consumidor. Se ha aplicado la normativa en materia de consumo.	La calidad en la gestión de las quejas El sistema arbitral de consumo Los órganos arbitrales Procedimiento del arbitraje de consumo

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
UNIDAD 13. El servicio posventa	7)Organiza el servicio postventa, relacionándolo con la fidelización del cliente.	Se ha valorado la importancia del servicio posventa en los procesos comerciales. Se han identificado los elementos que intervienen en la atención posventa. c) Se han identificado las situaciones comerciales que precisan seguimiento y servicio posventa. Se han aplicado los métodos más utilizados habitualmente en el control de calidad del servicio posventa y los elementos que intervienen en la fidelización del cliente. Se han distinguido los momentos o fases que estructuran el proceso de posventa. Se han utilizado las herramientas de gestión de un servicio posventa. Se han descrito las fases del procedimiento de relación con los clientes. Se han descrito los estándares de calidad definidos en la prestación del servicio. Se han detectado y solventado los errores producidos en la prestación del servicio. Se ha aplicado el tratamiento adecuado en la gestión de las anomalías producidas.	Actividades posteriores a la venta La satisfacción del cliente El servicio posventa La calidad en el servicio posventa

9. METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR

Según el artículo 42.3 de la Ley Orgánica 2/2006 (LOE): «La formación profesional promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos y garantizará que el alumnado adquiera los conocimientos y capacidades relacionadas con las áreas establecidas en la disposición adicional tercera de la Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional».

En estos objetivos debe basarse la metodología didáctica de los distintos módulos, como establece el artículo 18.4 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre: «La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente».

Por ello, en el módulo COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE se aplicarán **métodos de aprendizaje basados en:**

Cada unidad de trabajo se iniciará detectando el punto de partida o conocimientos previos del alumnado, junto con las expectativas o intereses respecto al tema.

Introducción general con explicaciones breves y esquemáticas de los diferentes contenidos del temario, mostrando claramente lo principal de lo accesorio y los objetivos que se pretenden alcanzar

Exposición, análisis y estudio de los contenidos de carácter teórico.

Planteamiento y resolución de supuestos prácticos que ayuden en la comprensión de la unidad de trabajo.

Participación continua y activa del alumno de manera que éste sea el protagonista de su propio aprendizaje. Se fomentará el dialogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de conocimientos que sobre los mismos tiene el alumno.

En cualquier momento el alumno debe tener facilidad para preguntar e intervenir en clase.

Resolución de actividades por parte del alumno de forma individualizada y de acuerdo con su ritmo de aprendizaje.

Utilización de medios, recursos y materiales didácticos como instrumentos básicos de trabajo de aprendizaje.

Se acabará la unidad de trabajo con actividades de evaluación para ver si se han logrado los resultados esperados.

Se realizará una evaluación continua, basada en tratar de alcanzar los objetivos programados y se fundamentará en:

La observación sistemática de los trabajos realizados por los alumnos/as. Se tendrá en cuenta el hábito de trabajo, esfuerzo e interés del alumno en la realización de las actividades encomendadas.

La realización de pruebas objetivas, basadas en: una parte teórica, referente a terminología, conceptualización y sistematización de conocimientos; y una parte práctica, referida a resolución de supuestos acordes con la unidad de trabajo.

El contenido del módulo COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE no debe impartirse aislado, sino en relación con otros del mismo título, en especial con el denominado Tratamiento Informático de la Información, en el que se adquieren conocimientos sobre procesadores de textos, herramienta imprescindible en la confección de la mayoría de los documentos. Por ello, habrá que trabajar ambos módulos de forma coordinada para que cuando el estudiante sea capaz de manejar con soltura la herramienta informática, pueda aplicarla en la elaboración de los documentos contemplados en este módulo.

10. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación y su seguimiento

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

Continua, para observar el proceso de aprendizaje.

Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.

Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.

Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

La adecuación de los objetivos a las características del grupo.

La consecución de las actividades programadas.

La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.

La adecuación de los criterios de calificación empleados.

La normativa legal establece que en las programaciones didácticas de cada módulo se han de reflejar:

Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc. Se aplicarán los siguientes procedimientos:

Al finalizar cada Unidad Didáctica se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.

De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.

Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.

El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

PARA QUE SEAN APLICADOS LOS SIGUIENTES CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE NO PERDER EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA, ES DECIR, NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA. (Reglamento de Régimen Interno del IES.)

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados en la evaluación.

Técnicas de observación:

A.1. Lista de cotejo.

A.2. Registro de ocurrencia.

Trabajos de simulación o proyectos individuales.

C. Trabajos de simulación o proyectos en grupo.

D. Exposición oral, disertación oral, argumentaciones orales.

E. Autoevaluación:

- E.1. Oral.
  - E.1.1. Individual.
  - E.1.2. En grupo.
- E.2. Escrita.
  - E.2.1. Individual.
  - E.2.2. En grupo.

F. Prácticas simuladas o ejercicios prácticos.

G. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.

H. Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales.

I. Pruebas prácticas individuales.

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUANTITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio se consigue de forma excepcional.	

11. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

U.T. 1.- Empresa y comunicación		
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**califi % / Instr eval**
Caracteriza técnicas de comunicación institucional y promocional, distinguiendo entre internas y externas.	Distingue entre comunicación e información. Reconoce la necesidad de comunicación entre las personas. Identifica los obstáculos que pueden existir en la comunicación. Identifica los tipos de organizaciones y su organigrama.	25 25 A 20% 25 F,H 80% 25

U.T. 2.- Procesos de información y comunicación en las organizaciones		
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**Crit califi % / Instr eval**
Caracteriza técnicas de comunicación institucional y promocional, distinguiendo entre internas y externas.	Se han identificado los tipos de instituciones empresariales, describiendo sus características jurídicas, funcionales y organizativas.	10
	Se han relacionado las funciones tipo de la organización: dirección, planificación, organización, ejecución y control.	10
	Se ha identificado la estructura organizativa para una asistencia o la prestación de un servicio de calidad.	10
	Se han relacionado los distintos estilos de mando de una organización con el clima laboral que generan.	10 A 20%
	Se han definido los canales formales de comunicación en la organización a partir de su organigrama.	10 F,H 80%
	Se han diferenciado los procesos de comunicación internos formales e informales.	10
	Se ha valorado la influencia de la comunicación informal y las cadenas de rumores en las organizaciones, y su repercusión en las actuaciones del servicio de información prestado.	10
	Se ha relacionado el proceso de demanda de información de acuerdo con el tipo de cliente, interno y externo, que puede intervenir en la misma.	10
	Se ha valorado la importancia de la transmisión de la imagen corporativa de la organización en las comunicaciones formales.	10

	Se han identificado los aspectos más significativos que transmiten la imagen corporativa en las comunicaciones institucionales y promocionales de la organización.	10

U.T. 3.- Comunicación oral presencial		
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**Calific % / Instr eval**
Realiza comunicaciones orales presenciales y no presenciales, aplicando técnicas de comunicación y adaptándolas a la situación y al interlocutor.	Se han identificado los elementos y las etapas de un proceso de comunicación.	10
	Se han aplicado las distintas técnicas de comunicación oral presencial y telefónica.	10
	Se ha aplicado el protocolo de comunicación verbal y no verbal en las comunicaciones presenciales y no presenciales.	10
	Se han identificado los elementos necesarios para realizar y recibir una llamada telefónica efectiva en sus distintas fases: preparación, presentación-identificación y realización de la misma.	10 A 20%
	Se han tenido en cuenta las costumbres socioculturales y los usos empresariales y se ha valorado la importancia de la transmisión de la imagen corporativa.	10 F,H 80%
	Se han detectado las interferencias que producen las barreras de la comunicación en la comprensión de un mensaje y se han propuesto las acciones correctivas necesarias.	10
	Se ha utilizado el léxico y las expresiones adecuadas al tipo de comunicación y a los interlocutores.	10

	Se han aplicado convenientemente elementos de comunicación no verbal en los mensajes emitidos. Se ha valorado si la información es transmitida con claridad, de forma estructurada, con precisión, con cortesía, con respeto y con sensibilidad. Se han comprobado los errores cometidos y se han propuesto las acciones correctoras necesarias	10 10 10

U.T. 4.- Comunicación oral no presencial

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**Crit califi % / Instr eval**
Realiza comunicaciones orales presenciales y no presenciales, aplicando técnicas de comunicación y adaptándolas a la situación y al interlocutor.	Se han identificado los elementos y las etapas de un proceso de comunicación. Se han aplicado las distintas técnicas de comunicación oral presencial y telefónica. Se ha aplicado el protocolo de comunicación verbal y no verbal en las comunicaciones presenciales y no presenciales. Se han identificado los elementos necesarios para realizar y recibir una llamada telefónica efectiva en sus distintas fases: preparación, presentación-identificación y realización de la misma. Se han tenido en cuenta las costumbres socioculturales y los usos empresariales y se ha valorado la importancia de la transmisión de la imagen corporativa. Se han detectado las interferencias que producen las barreras de la	10 10 10 10 A 20% 10 F,H 80% 10

	comunicación en la comprensión de un mensaje y se han propuesto las acciones correctivas necesarias.	
	Se ha utilizado el léxico y las expresiones adecuadas al tipo de comunicación y a los interlocutores.	10
	Se han aplicado convenientemente elementos de comunicación no verbal en los mensajes emitidos.	10
	Se ha valorado si la información es transmitida con claridad, de forma estructurada, con precisión, con cortesía, con respeto y con sensibilidad.	10
	Se han comprobado los errores cometidos y se han propuesto las acciones correctoras necesarias	10

U.T. 5.- Comunicación escrita en el ámbito empresarial		
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**Crit califi % / Instr eval**
Elabora documentos escritos de carácter profesional, aplicando criterios lingüísticos, ortográficos y de estilo.	Se han identificado los soportes y los canales para elaborar y transmitir los documentos.	10
	Se han diferenciado los soportes más apropiados en función de los criterios de rapidez, seguridad y confidencialidad.	10
	Se ha identificado al destinatario, observando las debidas normas	8 A 20%

	de protocolo.		
	Se han diferenciado las estructuras y estilos de redacción propias de la documentación profesional.	10	F,H 80%
	Se ha redactado el documento apropiado, utilizando una estructura, terminología y forma adecuadas, en función de su finalidad y de la situación de partida.	12	
	Se han utilizado las aplicaciones informáticas de procesamiento de textos y autoedición, así como sus herramientas de corrección.	5	
	Se han publicado documentos con herramientas de la web 2.0.	5	
	Se ha adecuado la documentación escrita al manual de estilo de organizaciones tipo.	8	
	Se ha utilizado la normativa sobre protección de datos y conservación de documentos, establecida para las empresas e instituciones públicas y privadas.	12	
	Se han aplicado, en la elaboración de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar y reciclar)	8	
	Se han aplicado técnicas de transmisión de la imagen corporativa en las comunicaciones escritas, valorando su importancia para las organizaciones.	12	

U.T. 6.- Documentos escritos de comunicación empresarial		
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**Crit califi / Instr eval**
Elabora documentos escritos de carácter profesional, aplicando criterios lingüísticos, ortográficos y de estilo.	Se han identificado los soportes y los canales para elaborar y transmitir los documentos.	10
	Se han diferenciado los soportes más apropiados en función de los criterios de rapidez, seguridad y confidencialidad.	5
	Se ha identificado al destinatario, observando las debidas normas de protocolo.	5
	Se han diferenciado las estructuras y estilos de redacción propias de la documentación profesional.	15 A 20%
	Se ha redactado el documento apropiado, utilizando una estructura, terminología y forma adecuadas, en función de su finalidad y de la situación de partida.	15 80% F,H
	Se han utilizado las aplicaciones informáticas de procesamiento de textos y autoedición, así como sus herramientas de corrección.	5
	Se han publicado documentos con herramientas de la web 2.0.	5
	Se ha adecuado la documentación escrita al manual de estilo de organizaciones tipo.	10
	Se ha utilizado la normativa sobre protección de datos y conservación de documentos, establecida para las empresas e instituciones públicas y privadas.	10
	Se han aplicado, en la elaboración de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar y reciclar).	10
	Se han aplicado técnicas de transmisión de la imagen corporativa en las comunicaciones escritas, valorando su importancia para las organizaciones.	10

U.T. 7.- Comunicación en las redes sociales		
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**califi % / Instr eval**
Usa habitualmente el correo electrónico tanto en las comunicaciones dentro de la empresa como con el exterior. Es consciente de las posibilidades de obtención de información gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación (faceboock, youtube, tuenti)	Se han publicado documentos con herramientas de la web 2.0. Se ha asumido la importancia de la comunicación personal y profesional en las redes sociales Se han valorado las ventajas e inconvenientes de la comunicación en las redes sociales Se han reconocido las principales normas de netiqueta que deben aplicarse en las redes	10 30 A 20% 30 F,H 80% 30

U.T. 8.- Gestión de correspondencia		
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**califi % / Instr eval**
Determina los procesos de recepción, registro, distribución y recuperación de comunicaciones escritas, aplicando criterios específicos de cada una de estas tareas.	Se han identificado los medios, procedimientos y criterios más adecuados en la recepción, registro, distribución y transmisión de comunicación escrita a través de los medios telemáticos. Se han determinado las ventajas e inconvenientes de la utilización de los distintos medios de transmisión de la comunicación escrita. Se ha seleccionado el medio de transmisión más adecuado en función de los criterios de urgencia, coste y seguridad. Se han identificado los soportes de archivo y registro más utilizados en función de las características de la información	10 10 10

	que se va a almacenar.	10 A 20%
	Se han analizado las técnicas de mantenimiento del archivo de gestión de correspondencia convencional.	10 F,H 80%
	Se ha determinado el sistema de clasificación, registro y archivo apropiado al tipo de documentos.	10
	Se han reconocido los procedimientos de consulta y conservación de la información y documentación.	10
	Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información según la normativa vigente y se han aplicado, en la elaboración y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).	5
	Se han registrado los correos electrónicos recibidos o emitidos de forma organizada y rigurosa.	10
	Se ha realizado la gestión y mantenimiento de libretas de direcciones.	5
	Se ha valorado la importancia de la firma digital en la correspondencia electrónica.	10

U.T. 9.- El archivo		
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**califi % / Instr eval**
Determina los procesos de recepción, registro, distribución y recuperación de comunicaciones escritas, aplicando criterios específicos de cada una de estas tareas.	Se han identificado los medios, procedimientos y criterios más adecuados en la recepción, registro, distribución y transmisión de comunicación escrita a través de los medios telemáticos.	10
	Se han determinado las ventajas e inconvenientes de la utilización de los distintos medios de transmisión de la comunicación escrita.	10
	Se ha seleccionado el medio de transmisión más adecuado en función de los criterios de urgencia, coste y seguridad.	10
	Se han identificado los soportes de archivo y registro más utilizados	10 A 20%

	en función de las características de la información que se va a almacenar.	F,H 80%
	Se han analizado las técnicas de mantenimiento del archivo de gestión de correspondencia convencional.	10
	Se ha determinado el sistema de clasificación, registro y archivo apropiado al tipo de documentos.	10
	Se han reconocido los procedimientos de consulta y conservación de la información y documentación.	10
	Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información según la normativa vigente y se han aplicado, en la elaboración y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).	5
	Se han registrado los correos electrónicos recibidos o emitidos de forma organizada y rigurosa, según técnicas de gestión eficaz.	5
	Se ha realizado la gestión y mantenimiento de libretas de direcciones	5
	Se ha valorado la importancia de la firma digital en la correspondencia electrónica.	5

U.T. 10.- Técnicas de comunicación en la atención al cliente		
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**califi % / Instr eval**
Aplica técnicas de comunicación, identificando las más adecuadas en la relación y atención a los clientes/usuarios	Se han aplicado técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente/usuario en situaciones de atención/asesoramiento al mismo.	15
	Se han identificado las fases que componen el proceso de atención al cliente/consumidor/usuario a través de diferentes canales de comunicación.	15 A 20%
	Se ha adoptado la actitud más adecuada según el comportamiento del cliente ante diversos tipos de situaciones.	10 F,H 80%
	Se han analizado las motivaciones de compra o demanda de un producto o servicio por parte del cliente/usuario.	15
	Se ha obtenido, en su caso, la información histórica del cliente.	10
	Se ha aplicado la forma y actitud adecuadas en la atención y asesoramiento a un cliente en función del canal de comunicación utilizado.	15
	Se han analizado y solucionado los errores más habituales que se cometen en la comunicación con el cliente/usuario.	20

U.T. 11.- La protección del consumidor		
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**califi % / Instr eval**
Gestiona consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes, aplicando la normativa vigente.	Se han descrito las funciones del departamento de atención al cliente en empresas.	12
	Se ha valorado la importancia de una actitud proactiva para anticiparse a incidencias en los procesos.	15
	Se ha interpretado la comunicación recibida por parte del cliente.	13
	Se han relacionado los elementos de la queja/reclamación con las fases que componen el plan interno de resolución de quejas/reclamaciones.	10 A 20%
	Se han diferenciado los tipos de demanda o reclamación.	F,H 80%
	Se ha gestionado la información que hay que suministrar al cliente.	10
	Se han determinado los documentos propios de la gestión de consultas, quejas y reclamaciones.	10
	Se han redactado escritos de respuesta, utilizando medios electrónicos u otros canales de comunicación.	10
	Se ha valorado la importancia de la protección del consumidor.	15
	Se ha aplicado la normativa en materia de consumo.	5

U.T. 12.- Gestión de quejas y reclamaciones		
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**califi % / Instr eval**
Gestiona consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes, aplicando la normativa vigente.	Se han descrito las funciones del departamento de atención al cliente en empresas.	15
	Se ha valorado la importancia de una actitud proactiva para anticiparse a incidencias en los procesos.	10
	Se ha interpretado la comunicación recibida por parte del cliente.	10
	Se han relacionado los elementos de la queja/reclamación con las fases que componen el plan interno de resolución de quejas/reclamaciones.	10 A 20% F,H 80%
	Se han diferenciado los tipos de demanda o reclamación.	10
	Se ha gestionado la información que hay que suministrar al cliente.	10
	Se han determinado los documentos propios de la gestión de consultas, quejas y reclamaciones.	15
	Se han redactado escritos de respuesta, utilizando medios electrónicos u otros canales de comunicación.	10
	Se ha valorado la importancia de la protección del consumidor.	10
	Se ha aplicado la normativa en materia de consumo	10

U.T. 13.- El servicio posventa		
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**califi % / Instr eval**
Organiza el servicio postventa, relacionándolo con la fidelización del cliente.	Se ha valorado la importancia del servicio posventa en los procesos comerciales.	10
	Se han identificado los elementos que intervienen en la atención posventa.	10
	c) Se han identificado las situaciones comerciales que precisan seguimiento y servicio posventa.	10
	Se han aplicado los métodos más utilizados habitualmente en el control de calidad del servicio posventa y los elementos que intervienen en la fidelización del cliente.	10 A 20%
	Se han distinguido los momentos o fases que estructuran el proceso de posventa.	10 F,H 80%
	Se han utilizado las herramientas de gestión de un servicio posventa.	10
	Se han descrito las fases del procedimiento de relación con los clientes.	10
	Se han descrito los estándares de calidad definidos en la prestación del servicio.	10
	Se han detectado y solventado los errores producidos en la prestación del servicio.	10
	Se ha aplicado el tratamiento adecuado en la gestión de las anomalías producidas.	10

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El criterio de calificación establecido para cada criterio de evaluación, corresponde a un nivel de logro cuantitativo de 10. El criterio de calificación correspondiente se valorará de manera proporcional, dado que el alumno podrá obtener un nivel de logro cuantitativo comprendido en un rango entre uno y diez.

La nota de las respectivas evaluaciones se obtendrá aplicando las ponderaciones correspondientes a cada apartado, tal como se especifica en la presente programación, las **pruebas objetivas** serán el 80% de la nota de la evaluación y el otro 20% de la nota será del trabajo diario de clase y actividades propuestas por el profesor.Los exámenes serán puntuados sobre 10 siendo necesario obtener un 5 para aprobar. En cuanto a la nota del trabajo diario de clase y actividades propuestas será también necesario obtener un 5/10 para poder aplicar los anteriores porcentajes. Por tanto será necesario haber superado todas las partes, es decir obtener una calificación en todas y cada una de ellas una nota superior a cinco. Si el alumno no supera alguna de las partes la nota obtenida en la correspondiente evaluación será como máximo de 4. La recuperación de la evaluación se realizará mediante un examen teorico práctico y presentación de un trabajo a elección del profesor y sobre el tema o temas que no hayan alcanzado la nota superior a 5.

Superarán la primera, segunda y tercera evaluación los alumnos que hayan obtenido un nivel de logro entre 5 y 10 en cada una de ellas. En este caso el módulo se considera aprobado y la calificación final será la obtenida de realizar la media de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no obtengan la calificación de 5 puntos en la 1ª y 2ª evaluación, al ser la evaluación continua y los conocimientos acumulativos, podrán superarla en la 2ª y 3ª evaluación respectivamente, previo examen que constará de los mismos criterios de evaluación y calificación utilizados en la evaluación correspondiente.

La calificación de las unidades de trabajo, que se expresará en base 10, se obtendrá sumando los niveles de logro conseguidos por el alumno en cada criterio de evaluación correspondiente a su criterio de aprendizaje.

Evaluación Ordinaria

Si al finalizar la 3ª evaluación el alumno no han superado el Módulo podrá recuperarlo en una prueba práctica o teórico-práctica que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados.

Para los alumnos con pérdida de evaluación continua se realizará una prueba teórico-práctica en la que los criterios de evaluación y calificación serán los anteriormente descritos. La fecha y hora será fijada por el profesor en junio.

El profesor informará de las evaluaciones y/o de las unidades de trabajo a recuperar, y de los trabajos a presentar.

En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades de recuperación, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.), solicitadas por el profesor.

La nota final será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen expresada en base a 10 puntos.

Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Evaluación Extraordinaria

El equipo educativo determinará que actividades tendrá que realizar el alumno para facilitar la recuperación de dichos contenidos.

El tutor le informará, según las pautas generales de recuperación, de los contenidos, haciéndole entrega de una ficha en la que el profesor informará de las unidades de trabajo a recuperar.

La fecha y hora será la fijada por JEFATURA DE ESTUDIOS.

Los exámenes constarán de ejercicios prácticos o teóricos-prácticos que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados.

La nota final será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen expresada en base a 10 puntos.

Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

12 . IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA

Unidad de trabajo	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
UNIDAD 1. **Empresa y comunicación**	Caracteriza técnicas de comunicación institucional y promocional, distinguiendo entre internas y externas.	La organización en la empresa Principios de la organización Modelos organizativos El organigrama empresarial Relación interdepartamental Funciones del personal en la organización
UNIDAD 2. **Procesos de información y comunicación en las organizaciones**	Caracteriza técnicas de comunicación institucional y promocional, distinguiendo entre internas y externas.	Comunicación, información y comportamiento Comunicación externa Tipos de comunicación Errores de la comunicación Las relaciones humanas y laborales en la empresa

Unidad de trabajo	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
		Comunicación interna Elementos que intervienen en la comunicación
UNIDAD 3. **Comunicación oral presencial**	Realiza comunicaciones orales presenciales y no presenciales, aplicando técnicas de comunicación y adaptándolas a la situación y al interlocutor.	Concepto y componentes de la comunicación oral El proceso de la comunicación oral: fases, barreras, soluciones Principios básicos en las comunicaciones orales Técnicas de comunicación presencial Formas de comunicación oral: individuales, colectivas Habilidades sociales y protocolo en la comunicación oral Técnicas de imagen corporal Comunicaciones en la recepción de visitas y acontecimientos especiales
UNIDAD 4. **Comunicación oral no presencial**	Realiza comunicaciones orales presenciales y no presenciales, aplicando técnicas de comunicación y adaptándolas a la situación y al interlocutor.	La comunicación telefónica Redes telefónicas Centralitas Mensajería instantánea

Unidad de trabajo	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
		Videoconferencia Directorios telefónicos
UNIDAD 5. **Comunicación escrita en el ámbito empresarial**	Elabora documentos escritos de carácter profesional, aplicando criterios lingüísticos, ortográficos y de estilo.	La comunicación escrita eficaz Principios básicos de estilo en la comunicación escrita Abreviaturas comerciales y oficiales Características de la redacción en los textos de la empresa
UNIDAD 6. **Documentos escritos de comunicación empresarial**	Elabora documentos escritos de carácter profesional, aplicando criterios lingüísticos, ortográficos y de estilo.	Correspondencia comercial La carta comercial Textos de organización interna Textos protocolarios Textos de relación con la Administración Pública
UNIDAD 7.	Usa habitualmente el correo electrónico tanto en las comunicaciones dentro de la empresa como con el	Las redes sociales

Unidad de trabajo	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
Comunicación en las redes sociales	exterior. Es consciente de las posibilidades de obtención de información gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación (faceboock, youtube, tuenti)	Web 2.0 Principales redes sociales sin temática específica Redes sociales específicas Medidas a tener en cuenta antes de unirse a una red social Google+ Comunicación institucional en las redes sociales
UNIDAD 8. **Gestión de correspondencia**	4)Determina los procesos de recepción, registro, distribución y recuperación de comunicaciones escritas, aplicando criterios específicos de cada una de estas tareas.	La recepción de la correspondencia Salida de la correspondencia de la empresa Servicio de correos Seguridad y confidencialidad de la información Servicios privados de paquetería y mensajería
UNIDAD 9. El archivo	4)Determina los procesos de recepción, registro, distribución y recuperación de comunicaciones escritas, aplicando criterios específicos de cada una de estas tareas.	Archivo de la información en soporte papel Clasificación y ordenación de documentos Normas y sistemas de clasificación

Unidad de trabajo	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
		Archivo: concepto, objetivos y condiciones Tipos de archivos Organización y clasificación de un archivo de oficina El proceso de archivo Permanencia de los documentos en el archivo Destrucción de documentos Archivo de la información en soporte informático Las bases de datos para el tratamiento de la información Procedimientos de protección de datos Organización en carpetas del correo electrónico y otros sistemas de comunicación telemática
UNIDAD 10. **Técnicas de comunicación en la**	Aplica técnicas de comunicación, identificando las más adecuadas en la relación y atención a los clientes/usuarios	Concepto y tipología de los clientes Las relaciones con los clientes El departamento de atención al cliente

Unidad de trabajo	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
atención al cliente		La comunicación con el cliente
UNIDAD 11. **La protección del consumidor**	Gestiona consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes, aplicando la normativa vigente.	El consumidor y sus derechos Concepto de consumidor Derechos de los consumidores Marco jurídico de la defensa del consumidor Organismos de defensa del consumidor

UNIDAD 12. **Gestión de quejas y reclamaciones**	6)Gestiona consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes, aplicando la normativa vigente.	Gestión de quejas y reclamaciones Elementos básicos de las quejas y reclamaciones Procedimientos en la gestión de quejas Documentación administrativa de la gestión de quejas La calidad en la gestión de las quejas El sistema arbitral de consumo Los órganos arbitrales Procedimiento del arbitraje de consumo
UNIDAD 13. **El servicio posventa**	Organiza el servicio postventa, relacionándolo con la fidelización del cliente.	Actividades posteriores a la venta La satisfacción del cliente El servicio posventa La calidad en el servicio posventa

13. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de realizar mediante la utilización de nuevas tecnologías. De esta forma teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.

Durante el transcurso de todo el curso se empleará:

Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.

Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.

Base de datos para comunicaciones y control de clientes

Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint)

14. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.

Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.

Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

15. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Se le requerirá al alumno la entrega de unos ejercicios y/o actividades, como requisito previo indispensable para la realización de la prueba de conocimientos. Dicha prueba versará sobre los contenidos relacionados con esos ejercicios y/o actividades y con el temario del módulo. La calificación del alumno será consecuencia tanto de la prueba objetiva, con un valor del 60 % de la nota final, como del conjunto de actividades y ejercicios que se le requieran para la realización de la misma, con un peso del 40 % de la nota, siempre que al menos tres cuartas partes de los ejercicios o actividades estén realizados de forma correcta, de no ser así, la prueba objetiva no permitirá en ningún caso que se supere la evaluación. Para su superación, habrá que alcanzar una puntuación mínima de cinco.

16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.

MATERIALES Y RECURSOS

Los habituales de un aula convencional y además los siguientes:

Cañón

Pizarra digital

Pantalla

Ordenadores (uno por alumno).

Escáner.

Impresoras multifunción.

Software de:

Navegar

Tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos

Elaboración presentaciones

Rotuladores tipo veleda (varios colores).

Otros que se consideren necesarios a lo largo del curso.

Libros de texto "Comunicación y atención al cliente" de las editoriales Mc Millan y Mc Graw Hill

17. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

No se prevé ninguna activad

18. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Criterios.

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones. Tendremos, pues, que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas predeterminadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La **Orden de 12 de de diciembre de** 2007, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (BORM de 21 de diciembre), establece en su **Artículo 11:** "El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. El plan de evaluación de la práctica docente, al que hace referencia el artículo 11, apartado 4, letra l) de la Orden de 25 de septiembre de 2007, deberá incluir los siguientes elementos:

La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.

Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso".

Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.

Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO: CURSO:	
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					
Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)					

	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							
Observaciones:							

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

	1	2	3	4	5
¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?					
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

	1	2	3	4	5
¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?					
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?					
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro					
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					

Motivos o causas
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.
Motivos o causas

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO PROFESIONAL

GESTIÓN LOGÍSTICA Y COMERCIAL

Equivalencia en créditos ECTS: 6

Código: 0655

GESTIÓN LOGISTICAS Y COMERCIAL

ÍNDICE

1. PERFIL DEL ALUMNADO

2. OBJETIVOS GENERALES

1.1. Competencias profesionales, personales y sociales del título.
1.2. Objetivos Generales del Ciclo Formativo.
1.3. Objetivos del Módulo.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS.

3.1.- Conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumno alcance la evaluación positiva en el módulo.
3.2.- distribución de contenidos en unidades de trabajo y temporalización.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA
4.1.- Orientaciones pedagógicas.
4.2.- Metodología para abordar las unidades

6. EVALUACIÓN

5.1.- Procedimientos de evaluación
5.2.- Instrumentos de evaluación.
5.3.- Criterios de calificación
5.4.- Evaluación en caso de pérdida de la evaluación continua.
5.5.- Recuperación para los alumnos que hayan obtenido evaluación negativa en la evaluación ordinaria.
5.6. Actividades de recuperación para alumnos con evaluación negativa en el módulo en cursos anteriores.

7. MATERIALES, RECURSOS Y GESTIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES

9. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

10. **TEMAS TRANSVERSALES**

11. **APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.**

12. **MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.**

13. **PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS. VALORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE.**

14. **FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL ALUMNADO.**

15. **PROGRAMACIÓN DE AULA**

CUADRO RELACIONAL DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y UNIDADES DE TRABAJO.

1. PERFIL DE ALUMNADO

Para el acceso a las enseñanzas de Formación Profesional, la procedencia del alumnado es muy dispersa, por ser la zona de influencia toda la región.

El nivel de los alumnos también es variable, ya que una parte tiene finalizados los estudios de Bachillerato, otra parte ha accedido al ciclo formativo a través de la realización de prueba de acceso y otra posee ya estudios de grado medio, de grado superior e incluso universitarios.

Las edades también varían, entre los 18 y los 24 años, habiendo llegado en algunos casos a superar los 30.

El objetivo de este alumnado se reparte entre seguir estudiando y encontrar un trabajo cuanto antes.

2. OBJETIVOS GENERALES

De acuerdo con el decreto título RD 1584/2011 de 4 de noviembre por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas, se intentará formar a profesionales de la logística.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL TITULO.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas.
c) Detectar necesidades administrativas o de gestión de la empresa de diversos tipos, a partir del análisis de la información disponible y del entorno.
d) Proponer líneas de actuación encaminadas a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos en los que interviene.
e) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.
f) Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, con una visión integradora de las mismas.
g) Realizar la gestión contable y fiscal de la empresa, según los procesos y procedimientos administrativos, aplicando la normativa vigente y en condiciones de seguridad y calidad.
h) Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.
i) Aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos, ajustándose a la normativa vigente ya la política empresarial.
j) Organizar y supervisar la gestión administrativa de personal de la empresa, ajustándose a la normativa laboral vigente y a los protocolos establecidos.
k) Realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales, llevando a cabo las tareas de documentación y las actividades de negociación con proveedores, y de asesoramiento y relación con el cliente.
l) Atender a los clientes/usuarios en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y ajustándose a criterios éticos y de imagen de la empresa/institución.
m) Tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes organismos y administraciones públicas, en plazo y forma requeridos.
n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Según el R.D., los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:
a) Analizar y confeccionar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, identificando la tipología de los mismos y su finalidad, para gestionarlos.
b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
c) Identificar y seleccionar las expresiones de lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.
d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.
e) Analizar la información disponible para detectar necesidades relacionadas con la gestión empresarial.
f) Organizar las tareas administrativas de las áreas funcionales de la empresa para proponer líneas de actuación y mejora.
g) Identificar las técnicas y parámetros que determinan las empresas para clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos.
h) <u>Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.</u>
i) Interpretar la normativa y metodología aplicable para realizar la gestión contable y fiscal.
j) Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.
k) Preparar la documentación así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los recursos humanos.
l) Reconocer la normativa legal, las técnicas asociadas y los protocolos relacionados con el departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral y la documentación derivada, para organizar y supervisar la gestión administrativa del personal de la empresa.

m) Identificar la normativa vigente, realizar cálculos, seleccionar datos, cumplimentar documentos y reconocer las técnicas y procedimientos de negociación con proveedores y de asesoramiento a clientes, para realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales.
n) Reconocer las técnicas de atención al cliente/usuario, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades relacionadas.
ñ) Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.
o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales h) y m) del ciclo formativo, y las competencias f) y k) del título.

5. OBJETIVOS DEL MÓDULO

Según el R.D., la formación recibida en este módulo debe contribuir a alcanzar los objetivos generales h) y m) del ciclo formativo, y las competencias f) y k) del título. Por lo tanto, resaltamos como objetivos a alcanzar por el alumno en este módulo:

- Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, con una visión integradora.
- Realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales, llevando a cabo las tareas de documentación y las actividades de negociación con proveedores, y de asesoramiento y relación con el cliente
- Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión logística y comercial de forma integrada.

- Identificar la normativa vigente, realizar cálculos, seleccionar datos, cumplimentar documentos y reconocer las técnicas y procedimientos de negociación con proveedores y de asesoramiento a clientes, para realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales.

Los objetivos del módulo quedan reflejados por unidades de trabajo en el apartado de Programación de aula.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

R1. Elabora planes de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las fases que componen un programa de aprovisionamiento desde la detección de necesidades hasta la recepción de la mercancía.
b) Se han determinado los principales parámetros que configuran un programa de aprovisionamiento que garantice la calidad y el cumplimiento del nivel de servicio establecido.
c) Se han obtenido las previsiones de venta y/o demanda del periodo de cada departamento implicado.
d) Se han contrastado los consumos históricos, lista de materiales y/o pedidos realizados, en función del cumplimiento de los objetivos del plan de ventas y/o producción previsto por la empresa/organización.
e) Se ha calculado el coste del programa de aprovisionamiento, diferenciando los elementos que lo componen.
f) Se ha determinado la capacidad óptima de almacenamiento de la organización, teniendo en cuenta la previsión de stocks.
g) Se han elaborado las órdenes de suministro de materiales con fecha, cantidad y lotes, indicando el momento y destino/ubicación del suministro al almacén y/o a las unidades productivas precedentes.
h) Se ha previsto con tiempo suficiente el reaprovisionamiento de la cadena de suministro para ajustar los volúmenes de stock al nivel de servicio, evitando los desabastecimientos.
i) Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de stocks y aprovisionamiento.
j) Se ha asegurado la calidad del proceso de aprovisionamiento, estableciendo procedimientos normalizados de gestión de pedidos y control del proceso.

R2. Realiza procesos de selección de proveedores, analizando las condiciones técnicas y los parámetros habituales.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las fuentes de suministro y búsqueda de proveedores.
b) Se ha confeccionado un fichero con los proveedores potenciales, de acuerdo con los criterios de búsqueda “on-line” y “off-line”.
c) Se han realizado solicitudes de ofertas y pliego de condiciones de aprovisionamiento.
d) Se han recopilado las ofertas de proveedores que cumplan con las condiciones establecidas, para su posterior evaluación.

e) Se han definido los criterios esenciales en la selección de ofertas de proveedores: económicos, plazo de aprovisionamiento, calidad, condiciones de pago y servicio, entre otros.
f) Se han comparado las ofertas de varios proveedores de acuerdo con los parámetros de precio, calidad y servicio.
g) Se ha establecido un baremo de los criterios de selección en función del peso específico que, sobre el total, representa cada una de las variables consideradas.
h) Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de proveedores.

R3. Planifica la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.

Criterios de evaluación:
a) Se han relacionado las técnicas más utilizadas en la comunicación con proveedores.
b) Se han detectado las ventajas, los costes y los requerimientos técnicos y comerciales de implantación de un sistema de intercambio electrónico de datos, en la gestión del aprovisionamiento.
c) Se han elaborado escritos de forma clara y concisa de las solicitudes de información a los proveedores.
d) Se han preparado previamente las conversaciones personales o telefónicas con los proveedores.
e) Se han identificado los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.
f) Se han explicado las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.
g) Se han descrito las técnicas de negociación más utilizadas en la compra, venta y aprovisionamiento.
h) Se ha elaborado un informe que recoja los acuerdos de la negociación, mediante el uso de los programas informáticos adecuados.

R4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento, aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.

Criterios de evaluación:
a) Se ha secuenciado el proceso de control que deben seguir los pedidos realizados a un proveedor en el momento de recepción en el almacén.
b) Se han definido los indicadores de calidad y eficacia operativa en la gestión de proveedores.
c) Se han detectado las incidencias más frecuentes del proceso de aprovisionamiento.
d) Se han establecido las posibles medidas que se deben adoptar ante las anomalías en la recepción de un pedido.
e) Se han definido los aspectos que deben figurar en los documentos internos de registro y control del proceso de aprovisionamiento.
f) Se han elaborado informes de evaluación de proveedores de manera clara y estructurada.

g) Se ha elaborado la documentación relativa al control, registro e intercambio de información con proveedores, siguiendo los procedimientos de calidad y utilizando aplicaciones informáticas.

R5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística, asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las características básicas de la cadena logística, identificando las actividades, fases y agentes que participan y las relaciones entre ellos.
b) Se han interpretado los diagramas de flujos físicos de mercancías, de información y económicos en las distintas fases de la cadena logística.
c) Se han descrito los costes logísticos directos e indirectos, fijos y variables, considerando todos los elementos de una operación logística y las responsabilidades imputables a cada uno de los agentes de la cadena logística.
d) Se han valorado las distintas alternativas en los diferentes modelos o estrategias de distribución de mercancías.
e) Se han establecido las operaciones sujetas a la logística inversa y se ha determinado el tratamiento que se debe dar a las mercancías retornadas, para mejorar la eficiencia de la cadena logística.
f) Se ha asegurado la satisfacción del cliente resolviendo imprevistos, incidencias y reclamaciones en la cadena logística.
g) Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de proveedores.
h) Se ha valorado la responsabilidad corporativa en la gestión de residuos, desperdicios, devoluciones caducadas y embalajes, entre otros. 5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística, asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía.
h) Se ha valorado la responsabilidad corporativa en la gestión de residuos, desperdicios, devoluciones caducadas y embalajes, entre otros. 5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística, asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía.

7. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

7.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

Elaboración del plan de aprovisionamiento:
– Relaciones de las distintas funciones de la empresa con el aprovisionamiento.
– Objetivos de la función de aprovisionamiento.
– Variables que influyen en las necesidades de aprovisionamiento.
– Sistemas informáticos de gestión de stocks.
– Determinación del stock de seguridad.
– Tamaño óptimo de pedidos.
– El punto de pedido y lote de pedido que optimiza el stock en el almacén.
– La ruptura de stock y su coste. Los costes de demanda insatisfecha.
– Gestión de stocks.
– Métodos de gestión de stocks.

Procesos de selección de proveedores:
– Identificación de fuentes de suministro y búsqueda de los proveedores potenciales on-line y off-line.
– Petición de ofertas y pliego de condiciones de aprovisionamiento.
– Criterios de selección/evaluación de proveedores.
– Aplicaciones informáticas de gestión y seguimiento de proveedores.
– Registro y valoración de proveedores.
– Análisis comparativo de ofertas de proveedores.

Planificación de la gestión de la relación con proveedores:
– Las relaciones con proveedores.
– Documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.
– Aplicaciones informáticas de comunicación e información con proveedores.
– Etapas del proceso de negociación con proveedores. Estrategias y actitudes.
– Preparación de la negociación.
– Estrategia ante situaciones especiales: monopolio, proveedores exclusivos y otras.

Programación del seguimiento y control de las variables del aprovisionamiento:
– El proceso de aprovisionamiento.
– Diagrama de flujo de documentación.
– Aplicaciones informáticas de gestión y seguimiento de proveedores.
– Ratios de control y gestión de proveedores.
– Indicadores de calidad y eficacia operativa en la gestión de proveedores.
– Informes de evaluación de proveedores.
– Documentación del proceso de aprovisionamiento. Normativa vigente sobre envase, embalaje y etiquetado de productos y/o mercancías.

Fases y operaciones de la cadena logística:
– La función logística en la empresa.
– Definición y características básicas de la cadena logística.
– Sistema informático de trazabilidad y gestión de la cadena logística.
– Calidad total y «just in time».
– Gestión de la cadena logística en la empresa.

– Los costes logísticos: costes directos e indirectos, fijos y variables.
– Control de costes en la cadena logística.
– Logística inversa. Tratamiento de devoluciones. Costes afectos a las devoluciones.
– Elementos del servicio al cliente.
– Optimización del coste y del servicio.
– Responsabilidad social corporativa en la logística y el almacenaje.

7.2. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

El módulo «Gestión logística y comercial» será impartido en el segundo curso de los estudios conducentes al título.

La duración total del módulo es de 80 horas, organizadas del modo:

- 4 horas semanales
- Durante dos trimestres del curso

Para la organización y distribución temporal del curso, se han tenido en cuenta tanto los contenidos como las actividades de refuerzo, profundización, dinámica de grupos y evaluación de cada una de las unidades.
La distribución temporal de las unidades de las unidades de trabajo diseñadas para el módulo es la siguiente:

EVALUACIÓN	UNIDAD		HORAS
1ª Evaluación.	**Unidad 1**	La función del aprovisionamiento	8
	Unidad 2	Gestión de compras	8
	Unidad 3	Gestión de stock	8
	Unidad 4	Almacenaje de stock	8
	Unidad 5	Los proveedores	8
2ª Evaluación	**Unidad 6**	Gestión de proveedores	8
	Unidad 7	La función logística	8
	Unidad 8	Los costes logísticos	8
	Unidad 9	La logística inversa	8

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

8.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de gestión administrativa, participando en la elaboración, ejecución y control del plan de aprovisionamiento, y en la optimización y calidad de la cadena logística de acuerdo con las directrices de la empresa u organización.

La función de efectuar la gestión administrativa del aprovisionamiento y optimización de la cadena logística de la empresa incluye aspectos como:

- Obtención de la información necesaria de los diferentes departamentos de la con el fin de determinar sus necesidades de aprovisionamiento.
- La gestión administrativa de almacenes, determinando los niveles de stocks máximo, mínimo, de seguridad, medio y óptimo.
- Aplicación de los diferentes métodos de gestión de stocks y determinación del pedido y punto de pedido.
- El cálculo de los costes de inventarios a partir de los datos recibidos.
- Selección de proveedores y mantenimiento y actualización de los archivos.
- La utilización de aplicaciones informáticas integrales de gestión y seguimiento de proveedores y cadena logística (tipo “Facturaplus”).
- Elaboración de pliegos de condiciones de ofertas.
- Selección de las ofertas más idóneas respecto a los criterios establecidos por la organización.
- La elaboración de la documentación correspondiente al proceso de aprovisionamiento.
- Aplicación de técnicas de negociación y resolución de conflictos con proveedores.
- La gestión administrativa de la cadena logística.
- El control de costes en la cadena logística.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en la gestión administrativa de las actividades de aprovisionamiento, optimizando, costes y plazos de entrega dentro del departamento de producción, compras y/o logístico, en todo tipo de empresas, independientemente del sector al que pertenezcan.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La comprensión e interpretación de la información recabada en los diferentes o áreas de la empresa.
- Identificación de las necesidades de aprovisionamiento de los diferentes departamentos o áreas funcionales de la empresa.
- Comprensión de los diferentes métodos y mecanismos de gestión de stocks y almacenes.
- La cumplimentación y gestión de la documentación generada en el proceso de aprovisionamiento.
- La gestión y mantenimiento de archivos convencionales y telemáticos de potenciales proveedores.

- La utilización de programas informáticos de gestión de stocks.
- La identificación de las técnicas de negociación con proveedores.
- La identificación de los sistemas de control del proceso de aprovisionamiento que se aplican en una organización.
- El reconocimiento de las fases de la cadena logística o de suministro de la empresa y su duración.
- La descripción los costes logísticos desde su origen hasta su destino y las responsabilidades imputables a cada uno de los agentes de la cadena logística.

8.2. METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UUTT

El método de enseñanza a seguir será, en primer lugar, realizar una actividad introductoria que active en los alumnos las ideas previas con las que se pretende relacionar el nuevo conocimiento que se va exponer.

El siguiente paso será una estrategia receptiva-significativa, es decir, partiendo de la exposición del tema se planteará una dinámica de clase en la que los alumnos plantearán sus dudas en base a aspectos concretos del tema.

En este clima participativo se formularán preguntas sondeo para comprobar la compresión de los contenidos y a continuación se plantearán cuestiones a resolver como ejercicios de autocomprobación.

Como apoyo al proceso de aprendizaje se utilizarán estrategias de indagación intentando enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes. Algunas de las técnicas a utilizar serán: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, investigaciones etc.

Para que el alumno se acerque lo máximo a la realidad empresarial, realizarán trabajos sobre la logística de un producto o de un proceso, en el que aplicará todas las técnicas aprendidas.

9. EVALUACIÓN

9.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

En el proceso de evaluación tendremos en cuenta los siguientes tipos de evaluación:

Formativa:
Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos y en consecuencia, ajustar el método de enseñanza a sus necesidades.

Esta evaluación se realizará diariamente a través de la observación directa del profesor, teniendo en cuenta:

- La resolución de actividades, ejercicios y trabajos.
- Organización de su trabajo diario.
- Atención en clase y compañerismo.
- Puntualidad.
- Cuidado del material didáctico.
- Preocupación por la reutilización de material y reciclaje.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del 30% del total de horas lectivas del trimestre correspondiente.

Sumativa**:**

Tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del periodo de enseñanza en función de los objetivos establecidos y los contenidos trabajados, considerando como instrumentos de evaluación los siguientes:

1º Resolución de ejercicios objetivos de autocomprobación al final de cada tema, que consistirán en preguntas cortas, tipo test y supuestos prácticos, o exposición y presentación de trabajos de los temas.

2º Realización de pruebas objetivas que realizará de uno o varios temas o unidades didácticas siendo:

- Respuestas cortas o tipo test para evaluar la capacidad de memorización, concentración y seguridad.
- Respuestas comentadas que permitan analizar y justificar.
- Definición de conceptos.
- Exposición temática para mostrar conocimientos, capacidad de organización y expresión.
- Resolución matemática razonada de los problemas propuestos.

En el caso de preguntas tipo test, se penalizará la pregunta mal contestada, restando el porcentaje que se estime compensador de la probabilidad de acierto aleatorio, que vendrá dada por el número de respuestas posibles en cada cuestión del test, menos una, de forma que si las respuestas posibles son dos, cada una mal restará una bien, si las respuestas son tres cada dos mal restan una bien y así sucesivamente.

Las preguntas en blanco no serán penalizadas.

3º Realización trabajos individuales para la reflexión y aplicación de las técnicas aprendidas.

4º En las pruebas de carácter eminentemente escrito, las faltas de ortografía se penalizarán con 0,25 puntos, excepto las tildes que penalizarán 0,1, salvo acuerdo contrario del claustro referente a dicho punto.

5º El alumno deberá obtener una calificación global de cuatro o más puntos en las pruebas de los apartados anteriores para poder realizar la media ponderada en el cálculo de la nota de la evaluación. Se considerará suspensa la evaluación si faltase la realización de alguna de las pruebas mencionadas en los apartados 1º a 3º.

9.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Con arreglo al sistema de evaluación continua, propuesto, se establecen los siguientes instrumentos de evaluación y métodos de calificación.

1. Evaluación Inicial: Al comenzar el curso se realizará una prueba de conocimientos básicos relacionados con la empresa, la administración, capacidad de expresión y nivel de vocabulario empresarial. Esta prueba no computará para la calificación del módulo pero sí servirá para evaluar los conocimientos previos del alumnado.

2. Exámenes teórico-prácticos: Durante cada trimestre se realizarán al menos dos pruebas objetivas teórico-prácticas sobre los contenidos trabajados en el aula. Estas pruebas atenderán a la diversidad del alumnado, pudiendo contener preguntas de desarrollo de conceptos, de tipo test, problemas, e incluso ser de tipo oral.

3. Actividades de clase: En el transcurso de cada unidad de trabajo, se realizarán actividades de cuya realización y logro se llevará un registro en la ficha del alumno.

4. Interés, responsabilidad, participación: Se llevará un registro en la ficha del alumno de estos aspectos, valorando de forma positiva su participación en las actividades de clase, el respeto a compañeros y a la profesora, el cuidado del material, el cumplimiento de las normas del centro y del aula, etc.

Cada una de las pruebas de evaluación realizadas al alumnado será puntuada de 0 a 10 puntos.

Al finalizar el trimestre se calculará la media aritmética de los anteriores instrumentos y cada media aritmética ponderará a la calificación trimestral del módulo de la siguiente forma:

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Exámenes teórico-prácticos	80%
Actividades de clase, interés, responsabilidad, participación.	20%
TOTAL	100%

Para llegar a hacer la media de las pruebas y que éstas computen en la nota de evaluación, el alumno deberá haber conseguido una nota igual o mayor a 4 puntos sobre 10 en cada uno de los exámenes y trabajos realizados.

En caso contrario, el alumno tendrá suspensa esa evaluación, y deberá someterse a una prueba de recuperación propuesta por la profesora.

La **nota final del módulo** se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.

11. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para que sean aplicados los anteriores criterios es imprescindible no perder el derecho a la evaluación continua, es decir, no tener en el módulo más del 30% de faltas de asistencia. (Reglamento de régimen interno del IES.).

En caso de pérdida de la evaluación continua, los alumnos se someterán en junio a una prueba examen teórico-práctico sobre los contenidos trabajados en el aula, cuya nota se corresponderá con la calificación del alumno.

12. RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN OBTENIDO EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA.

RECUPERACIÓN TRIMESTRAL Y GLOBAL-JUNIO

Se realizarán pruebas de recuperación trimestrales para aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones ordinarias 1ª y 2ª. Las actividades de estas pruebas versarán sobre los contenidos de las pruebas suspensas (exámenes y/o trabajos). Si el alumno no supera la prueba de recuperación trimestral, podrá presentarse a la prueba de recuperación global en junio de TODOS los contenidos de la evaluación suspensa (la nota de los exámenes aprobados no se guarda después de la recuperación trimestral).

La 3ª evaluación no tendrá prueba específica de recuperación, los alumnos que suspendan esta evaluación podrán recuperarla en la prueba global de junio.

Estas pruebas se valorarán de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación igual o superior a 5 para superarla.

CONVOCATORIA SEPTIEMBRE

Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria podrán examinarse en convocatoria extraordinaria para lo que tendrán que superar una prueba teórico-práctico sobre TODOS los contenidos trabajados durante el curso incluidos en la programación. El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos, siendo necesario alcanzar al menos 5 puntos para aprobar el módulo.

12.1. ACTIVIDADES DE RECUPERACÓN PARA ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN EL MÓDULO EN CURSOS ANTERIORES.

En este curso no tenemos alumnos pendientes por ser el primer año que se imparte este módulo, por lo que no procede la programación de este apartado.

PROGRAMACIÓN DE AULA

1. U.T. LA FUNCIÓN DE APROVISIONAMIENTO

OBJETIVOS

- Definir la función de aprovisionamiento.
- Describir un plan de aprovisionamiento.
- Analizar la implicación de los diferentes departamentos de la empresa en el aprovisionamiento.
- Valorar la importancia de una gestión de aprovisionamiento eficiente.

CONTENIDOS

1. El aprovisionamiento
   1.1 Concepto de aprovisionamiento
   1.2 Objetivos del aprovisionamiento
2. La función de aprovisionamiento
   2.1 El aprovisionamiento de la empresa
   2.2. Importancia del aprovisionamiento
3. Las necesidades de aprovisionamiento
4. El plan de aprovisionamiento
5. Las TIC en el aprovisionamiento

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Elabora planes de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.

Criterios de evaluación

a) Se han definido las fases que componen un programa de aprovisionamiento desde la detección de necesidades hasta la recepción de la mercancía.

b) Se han determinado los principales parámetros que configuran un programa de aprovisionamiento que garantice la calidad y el cumplimiento del nivel de servicio establecido.

e) Se ha calculado el coste del programa de aprovisionamiento, diferenciando los elementos que lo componen.

RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento, aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.

Criterios de evaluación

c) Se han detectado las incidencias más frecuentes del proceso de aprovisionamiento.

h) Se han determinado los flujos de información, relacionando los departamentos de una empresa y los demás agentes logísticos que intervienen en la actividad de aprovisionamiento.

2. U.T. GESTIÓN DE COMPRAS

OBJETIVOS

Analizar el proceso de compra.

Describir y elaborar la documentación que se genera en un proceso de compra.

Determinar los factores que definen la calidad en un proceso de compra.

Valorar la importancia de tratar de forma automática y segura la información que se genera en los procesos de compra.

CONTENIDOS

1. El proceso de compra

1.1 Análisis de las necesidades

1.2 Desarrollo de las especificaciones

1.3 Fuentes de aprovisionamiento

1.4 Ejecución de la compra

1.5 Seguimiento y control de la compra

2. Calidad en la gestión de compras

2.1 Modelo de calidad en la gestión de compras

2.2. Control de calidad en la gestión de compras

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Elabora planes de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.

Criterios de evaluación

b) Se han determinado los principales parámetros que configuran un programa de aprovisionamiento que garantice la calidad y el cumplimiento del nivel de servicio establecido.

g) Se han elaborado las órdenes de suministro de materiales con fecha, cantidad y lotes, indicando el momento y destino/ubicación del suministro al almacén y/o a las unidades productivas precedentes.

h) Se ha previsto con tiempo suficiente el reaprovisionamiento de la cadena de suministro para ajustar los volúmenes de *stock* al nivel de servicio, evitando los desabastecimientos.

j) Se ha asegurado la calidad del proceso de aprovisionamiento, estableciendo procedimientos normalizados de gestión de pedidos y control del proceso.

RA2. Realiza procesos de selección de proveedores, analizando las condiciones técnicas y los parámetros habituales.

Criterios de evaluación

c) Se han realizado solicitudes de ofertas y pliego de condiciones de aprovisionamiento.

d) Se han recopilado las ofertas de proveedores que cumplan con las condiciones establecidas para su posterior evaluación.

RA3. Planifica la gestión de las relaciones con los proveedores aplicando técnicas de negociación y comunicación.

Criterios de evaluación

c) Se han elaborado escritos de forma clara y concisa en las solicitudes de información a los proveedores.

e) Se han identificado los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con los proveedores.

RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.

Criterios de evaluación

a) Se ha secuenciado el proceso de control que deben seguir los pedidos realizados a un proveedor en el momento de recepción en el almacén.

c) Se han detectado las incidencias más frecuentes del proceso de aprovisionamiento.

d) Se han establecido las posibles medidas que se deben adoptar ante las anomalías en la recepción de un pedido.

e) Se han definido los aspectos que deben figurar en los documentos internos de registro y control del proceso de aprovisionamiento.

3. U.T. GESTIÓN DE STOCKS

OBJETIVOS

Obtener previsiones de aprovisionamiento y demanda por periodos.

Analizar las necesidades de *stocks* de una empresa.

Determinar la capacidad óptima del lote económico de pedido.

Valorar la importancia de una gestión de *stocks* eficiente.

CONTENIDOS

1. Los *stocks*

1.1 Concepto de *stock*

1.2 Tipos de *stocks*

2. Necesidad de gestionar los *stocks*

2.1 La rotación de los *stocks*

3. Cómo gestionar los *stocks*

3.1 La previsión de la demanda

3.2 Análisis del *stock*

3.3 Mantenimiento de *stocks*

3.4 Control de *stock*

4. Rotura de *stocks*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Elabora planes de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.

Criterios de evaluación

c) Se han obtenido las previsiones de venta y/o demanda del periodo de cada departamento implicado.

d) Se han contrastado los consumos históricos y la lista de materiales y/o pedidos realizados en función del cumplimiento de los objetivos del plan de ventas y/o producción previsto por la empresa/organización.

e) Se ha calculado el coste del programa de aprovisionamiento, diferenciando los elementos que lo componen.

f) Se ha determinado la capacidad óptima de almacenamiento de la organización, teniendo en cuenta la previsión de *stocks*.

h) Se ha previsto con tiempo suficiente el reaprovisionamiento de la cadena de suministro para ajustar los volúmenes de *stock* al nivel de servicio, evitando los desabastecimientos.

4. U.T. ALMACENAJE DE STOCKS

OBJETIVOS

Identificar la función de almacenaje y describir sus puntos críticos.

Determinar la capacidad óptima de almacenaje.

Elaborar la documentación de los movimientos de mercancía en el almacén.

Identificar y diferenciar envases y embalajes.

CONTENIDOS

1. El almacenaje de *stocks*

2. El almacén

2.1 Concepto de almacén

2.2 Tipos de almacenes

2.3 Organización del almacén

2.4 Sistemas de almacenaje

3. Proceso de gestión del almacenaje de *stocks*

3.1 Entrada de mercancías

3.2 Almacenamiento de mercancías

3.3 Salida de mercancías

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Elabora planes de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.

e) Se ha calculado el coste del programa de aprovisionamiento, diferenciando los elementos que lo componen.

f) Se ha determinado la capacidad óptima de almacenamiento de la organización, teniendo en cuenta la previsión de *stocks.*

h) Se ha previsto con tiempo suficiente el reaprovisionamiento de la cadena de suministro para ajustar los volúmenes de *stock* al nivel de servicio, evitando los desabastecimientos.

RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.

d) Se han establecido las posibles medidas que se deben adoptar ante las anomalías en la recepción de un pedido.

e) Se han definido los aspectos que deben figurar en los documentos internos de registro y control del proceso de aprovisionamiento.

5. U.T. LOS PROVEEDORES

OBJETIVOS

Delimitar el concepto y los tipos de proveedor de una empresa.

Confeccionar listas de proveedores.

Definir los criterios esenciales en la selección de proveedores.

Comparar ofertas de varios proveedores para elegir la más adecuada.

Definir los indicadores de calidad y eficacia operativa en la gestión de proveedores.

CONTENIDOS

1. ¿Quién son los proveedores?

1.1 Concepto de proveedor

1.2 Tipos de proveedores

2. Los proveedores y la empresa

2.1 Localización de proveedores

2.2 Selección de proveedores

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA2. Realiza procesos de selección de proveedores, analizando las condiciones técnicas y los parámetros habituales

Criterios de evaluación

a) Se han identificado las fuentes de suministro y búsqueda de proveedores.

b) Se ha confeccionado un fichero con los proveedores potenciales de acuerdo a los criterios de búsqueda *on-line* y *off-line.*

d) Se han recopilado las ofertas de proveedores que cumplen con las condiciones establecidas para su posterior evaluación.

e) Se han definido los criterios esenciales en la selección de las ofertas de proveedores: económicos, plazo de aprovisionamiento, calidad, condiciones de pago y servicio, entre otros.

f) Se han comparado las ofertas de varios proveedores de acuerdo a los parámetros de precio, calidad y servicio.

RA3. Planifica la gestión de las relaciones con los proveedores aplicando técnicas de negociación y comunicación.

Criterios de evaluación

a) Se han relacionado las técnicas más utilizadas en la comunicación con los proveedores.

c) Se han elaborado escritos de forma clara y concisa en las solicitudes de información a los proveedores.

d) Se han preparado previamente las conversaciones personales o telefónicas con los proveedores.

e) Se han identificado los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con los proveedores.

f) Se han explicado las diferentes etapas en un proceso de negociación de las condiciones de aprovisionamiento.

g) Se han descrito las técnicas de negociación más utilizadas en la compra, venta y aprovisionamiento.

RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.

Criterios de evaluación

b) Se han analizado las posibles medidas a adoptar ante las anomalías en la recepción de un pedido.

6. U.T. GESTIÓN DE PROVEEDORES

OBJETIVOS

Determinar los criterios básicos para relacionarse con los proveedores de forma eficiente.

Desarrollar un proceso de negociación comercial enfocado al aprovisionamiento.

CONTENIDOS

1. La relación con los proveedores

1.1 Principios básicos de la relación con los proveedores

2. La negociación con los proveedores y la empresa

2.1 Preparación de la negociación

2.2 Comienzo de la negociación

2.3 Desarrollo de la negociación

2.4 Cierre de la negociación

3. La gestión de las relaciones con proveedores

3.1 Grados de asociación con proveedores

3.2 Áreas de colaboración con proveedores

3.3 Control de las relaciones con proveedores

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA2. Realiza procesos de selección de proveedores, analizando las condiciones técnicas y los parámetros habituales.

Criterios de evaluación

b) Se ha confeccionado un fichero con los proveedores potenciales de acuerdo a los criterios de búsqueda *on-line* y *off-line.*

c) Se han realizado solicitudes de ofertas y pliego de condiciones de aprovisionamiento.

d) Se han recopilado las ofertas de los proveedores que cumplen con las condiciones establecidas para su posterior evaluación.

RA3. Planifica la gestión de las relaciones con los proveedores aplicando técnicas de negociación y comunicación.

Criterios de evaluación

a) Se han relacionado las técnicas más utilizadas en la comunicación con los proveedores.

b) Se han detectado las ventajas, los costes y los requerimientos técnicos y comerciales de la implantación de un sistema de intercambio electrónico de datos en la gestión del aprovisionamiento.

c) Se han identificado los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con los proveedores.

h) Se ha elaborado un informe que recoge los acuerdos de la negociación mediante el uso de los programas informáticos adecuados.

RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.

Criterios de evaluación

b) Se han definido los indicadores de calidad y eficacia operativa en la gestión de proveedores.

d) Se han establecido las posibles medidas que se deben adoptar ante las anomalías en la recepción de un pedido.

e) Se han definido los aspectos que deben figurar en los documentos internos de registro y control del proceso de aprovisionamiento.

f) Se han elaborado informes de evaluación de proveedores de manera clara y estructurada.

g) Se ha elaborado la documentación relativa al control, registro e intercambio de información con los proveedores, siguiendo los procedimientos de calidad y utilizando aplicaciones informáticas.

h) Se han determinado los flujos de información relacionando los departamentos de una empresa y los demás agentes logísticos que intervienen en la actividad de aprovisionamiento.

7. LA FUNCIÓN LOGÍSTICA

OBJETIVOS

Describir las características básicas de la cadena logística, identificando las actividades, fases y agentes que participan en esta y las relaciones que se establecen entre ellos.

Interpretar las distintas fases de la cadena logística.

Valorar las distintas alternativas en los diferentes modelos o estrategias de distribución de mercancías.

Asegurar la satisfacción del cliente.

CONTENIDOS

1. La logística en la empresa

    1.1 Concepto de logística

1.2 Funciones de la logística

1.3 Objetivos de la logística

1.4 Implantación de la logística

2. La organización logística

2.1 El plan de dirección logística

2.2 El proceso de planificación logística

2.3 La cadena logística

2.4 Modelos de gestión logística

3. Calidad logística

3.1 La calidad como estrategia

3.2 Calidad total

3.3 Sistemas *Just in Time* (JIT)

3.4 Servicio al cliente

4. Aplicación de herramientas informáticas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía.

Criterios de evaluación

a) Se han descrito las características básicas de la cadena logística, identificando las actividades, fases y agentes que participan en esta y las relaciones que se establecen entre ellos.

b) Se han interpretado los diagramas de flujos físicos de mercancías, de información y económicos en las distintas fases de la cadena logística.

d) Se han valorado las distintas alternativas en los diferentes modelos o estrategias de distribución de mercancías.

f) Se ha asegurado la satisfacción del cliente resolviendo imprevistos, incidencias y reclamaciones en la cadena logística.

8. U.T. LOS COSTES LOGÍSTICOS

OBJETIVOS

Describir los costes logísticos.

Analizar los costes directos, indirectos, fijos y variables.

Calcular los diferentes costes logísticos.

Valorar la importancia de los costes logísticos para la empresa.

CONTENIDOS

1. Costes logísticos

    1.1 Concepto de costes logísticos

    1.2 Importancia de los costes logísticos

2. Tipos de costes logísticos

    2.1 Coste de aprovisionamiento

    2.2 Costes de almacenaje

    2.3 Costes de transporte

    2.4 Costes de administración

3. Optimización de costes logísticos

    3.1 Costes ocultos

    3.2 Factores que influyen en los costes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía.

Criterios de evaluación

c) Se han descrito los costes logísticos directos e indirectos, fijos y variables, considerando todos los elementos de una operación logística y las responsabilidades imputables a cada uno de los agentes de la cadena logística.

d) Se han valorado las distintas alternativas en los diferentes modelos o estrategias de distribución de mercancías.

9. U.T. LA LOGÍSTICA INVERSA

OBJETIVOS

Detectar incidencias frecuentes en el proceso de aprovisionamiento para adoptar medidas pertinentes que tiendan a evitarlas.

Describir las operaciones de gestión de la logística inversa.

Procurar la satisfacción del cliente en la gestión de devoluciones.

Valorar la responsabilidad social corporativa en la gestión de residuos.

CONTENIDOS

1. La logística inversa

1.1 Concepto de logística inversa

1.2 Operaciones de logística inversa

1.3 Utilidad de la logística inversa

2. Gestión de la logística inversa

2.1 Tratamiento de las devoluciones

2.2 Tratamiento de residuos, envases y embalajes

2.3 Costes de la logística inversa

3. La logística inversa en la responsabilidad social cooperativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.

Criterios de evaluación

c) Se han detectado las incidencias más frecuentes del proceso de aprovisionamiento.

d) Se han establecido las posibles medidas que se deben adoptar ante las anomalías en la recepción de un pedido.

RA5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía.

Criterios de evaluación

b) Se han interpretado los diagramas de flujos físicos de mercancías, de información y económicos en las distintas fases de la cadena logística.

d) Se han valorado las distintas alternativas en los diferentes modelos o estrategias de distribución de mercancías.

e) Se han establecido las operaciones sujetas a la logística inversa y determinado el tratamiento que debe darse a las mercancías retornadas para mejorar la eficiencia de la cadena logística.

f) Se ha asegurado la satisfacción del cliente resolviendo imprevistos, incidencias y reclamaciones en la cadena logística.

h) Se ha valorado la responsabilidad corporativa en la gestión de residuos, desperdicios, devoluciones caducadas y embalajes, entre otros.

13. CUADRO RELACIONAL DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Y UNIDADES DE TRABAJO

Siguiendo el esquema siguiente para cada uno de los resultados de aprendizaje definidos en la programación, se evaluará la realización de aprendizaje por cada alumno.

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
1. Función de aprovisionamiento **(8 horas)**	**RA1. Elabora planes de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.**	a) Se han definido las fases que componen un programa de aprovisionamiento desde la detección de las necesidades hasta la recepción de la mercancía. b) Se han determinado los principales parámetros que configuran un programa de aprovisionamiento que garantice la calidad y el cumplimiento del nivel de servicio establecido. e) Se ha calculado el coste del programa de aprovisionamiento, diferenciando los elementos que lo componen.	**1. Elaboración del plan de aprovisionamiento:** – Relaciones de las distintas funciones de la empresa con el aprovisionamiento. – Objetivos de la función de aprovisionamiento. – Variables que influyen en las necesidades de aprovisionamiento. – Sistemas informáticos de gestión de *stocks*. **4. Programación del seguimiento y control de las variables del aprovisionamiento:** – El proceso de aprovisionamiento. – Diagrama de flujo de documentación. – Aplicaciones informáticas de gestión y seguimiento de proveedores.
	RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento, aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.	c) Se han detectado las incidencias más frecuentes del proceso de aprovisionamiento. h) Se han determinado los flujos de información relacionando los departamentos de una empresa y los demás agentes logísticos que intervienen en la actividad de aprovisionamiento.	

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
2. Gestión de compras **(8 horas)**	**RA1. Elabora planes de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.**	b) Se han determinado los principales parámetros que configuran un programa de aprovisionamiento que garantice la calidad y el cumplimiento del nivel de servicio establecido. g) Se han elaborado las órdenes de suministro de materiales con fecha, cantidad y lotes, indicando el momento y el destino/ubicación del suministro al almacén y/o a las unidades productivas precedentes. h) Se ha previsto con tiempo suficiente el reaprovisionamiento de la cadena de suministro para ajustar los volúmenes de *stock* al nivel de servicio, evitando los desabastecimientos. j) Se ha asegurado la calidad del proceso de aprovisionamiento, estableciendo procedimientos normalizados de gestión de pedidos y control del proceso.	**1. Elaboración del plan de aprovisionamiento:** – Relaciones de las distintas funciones de la empresa con el aprovisionamiento. – Objetivos de la función de aprovisionamiento. – Variables que influyen en las necesidades de aprovisionamiento. **4. Programación del seguimiento y control de las variables del aprovisionamiento:** – El proceso de aprovisionamiento. – Diagrama de flujo de documentación. – Aplicaciones informáticas de gestión y seguimiento de proveedores. – Documentación del proceso de aprovisionamiento. – Normativa vigente sobre envase, embalaje y etiquetado de productos y/o mercancías.
	RA2. Realiza procesos de selección de proveedores, analizando las condiciones técnicas y los parámetros habituales.	c) Se han realizado solicitudes de ofertas y pliego de condiciones de aprovisionamiento. d) Se han recopilado las ofertas de los proveedores que cumplen con las condiciones establecidas para su posterior evaluación.	
	RA3. Planifica la gestión de las relaciones con los proveedores aplicando técnicas de negociación y comunicación.	c) Se han elaborado escritos de forma clara y concisa en las solicitudes de información a los proveedores. e) Se han identificado los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con los proveedores.	
	RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.	a) Se ha secuenciado el proceso de control que deben seguir los pedidos realizados a un proveedor en el momento de recepción en el almacén. c) Se han detectado las incidencias más frecuentes del proceso de aprovisionamiento. d) Se han establecido las posibles medidas que se deben adoptar ante las anomalías en la recepción de un pedido. e) Se han definido los aspectos que deben figurar en los documentos internos de registro y control del proceso de aprovisionamiento.	

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
3. Gestión de *stocks* **(8 horas)**	**RA1. Elabora planes de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.**	c) Se han obtenido las previsiones de venta y/o demanda del periodo de cada departamento implicado. d) Se han contrastado los consumos históricos y lista de materiales y/o pedidos realizados en función del cumplimiento de los objetivos del plan de ventas y/o producción previsto por la empresa/organización. e) Se ha calculado el coste del programa de aprovisionamiento, diferenciando los elementos que lo componen. f) Se ha determinado la capacidad óptima de almacenamiento de la organización, teniendo en cuenta la previsión de *stocks*. h) Se ha previsto con tiempo suficiente el reaprovisionamiento de la cadena de suministro para ajustar los volúmenes de *stock* al nivel de servicio, evitando los desabastecimientos.	**1. Elaboración del plan de aprovisionamiento:** – Determinación del *stock* de seguridad. – Tamaño óptimo de pedidos. – El punto de pedido y lote de pedido que optimizan el *stock* en el almacén. – La ruptura del *stock* y su coste. Los costes de la demanda insatisfecha. – Gestión de *stocks*. – Métodos de gestión de *stocks*.
4. Almacenaje de *stocks* **(8 horas)**	**RA1. Elabora planes de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.**	e) Se ha calculado el coste del programa de aprovisionamiento, diferenciando los elementos que lo componen. f) Se ha determinado la capacidad óptima de almacenamiento de la organización, teniendo en cuenta la previsión de *stocks*. h) Se ha previsto con tiempo suficiente el reaprovisionamiento de la cadena de suministro para ajustar los volúmenes de *stock* al nivel de servicio, evitando los desabastecimientos.	**1. Elaboración del plan de aprovisionamiento:** – Relaciones de las distintas funciones de la empresa con el aprovisionamiento. – Objetivos de la función de aprovisionamiento. – Variables que influyen en las necesidades de aprovisionamiento. – Sistemas informáticos de gestión de *stocks*.

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
	RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.	d) Se han establecido las posibles medidas que se deben adoptar ante las anomalías en la recepción de un pedido. e) Se han definido los aspectos que deben figurar en los documentos internos de registro y control del proceso de aprovisionamiento.	**4. Programación del seguimiento y control de las variables del aprovisionamiento:** – Documentación del proceso de aprovisionamiento. – Normativa vigente sobre envase, embalaje y etiquetado de productos y/o mercancías. **5. Fases y operaciones de la cadena logística**: – La función logística en la empresa. –Definición y características básicas de la cadena logística. – Sistema informático de trazabilidad y gestión de la cadena logística.
5. Los proveedores **(8 horas)**	**RA2. Realiza procesos de selección de proveedores, analizando las condiciones técnicas y los parámetros habituales.**	a) Se han identificado las fuentes de suministro y búsqueda de proveedores. b) Se ha confeccionado un fichero con los proveedores potenciales de acuerdo a los criterios de búsqueda *on-line* y *off-line.* d) Se han recopilado las ofertas de los proveedores que cumplen con las condiciones establecidas para su posterior evaluación. e) Se han definido los criterios esenciales en la selección de ofertas de proveedores: económicos, plazo de aprovisionamiento, calidad, condiciones de pago y servicio, entre otros. f) Se han comparado las ofertas de varios proveedores de acuerdo a los parámetros de precio, calidad y servicio.	**2. Procesos de selección de proveedores:** – Identificación de fuentes de suministro y búsqueda de proveedores potenciales *on-line* y *off-line.* – Petición de ofertas y pliego de condiciones de aprovisionamiento. – Criterios de selección/evaluación de proveedores. – Aplicaciones informáticas de gestión y

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
	RA3. Planifica la gestión de las relaciones con los proveedores aplicando técnicas de negociación y comunicación.	a) Se han relacionado las técnicas más utilizadas en la comunicación con los proveedores. c) Se han elaborado escritos de forma clara y concisa en las solicitudes de información a los proveedores. d) Se han preparado previamente las conversaciones personales o telefónicas con los proveedores. e) Se han identificado los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con los proveedores. f) Se han explicado las diferentes etapas en un proceso de negociación de las condiciones de aprovisionamiento. g) Se han descrito las técnicas de negociación más utilizadas en la compra, venta y aprovisionamiento.	seguimiento de proveedores. – Registro y valoración de proveedores. – Análisis comparativo de ofertas de proveedores. **4. Programación del seguimiento y control de las variables del aprovisionamiento:** – El proceso de aprovisionamiento. – Diagrama de flujo de documentación. – Aplicaciones informáticas de gestión y seguimiento de proveedores. – Ratios de control y gestión de proveedores. – Indicadores de calidad y eficacia operativa en la gestión de proveedores. – Informes de evaluación de proveedores. – Documentación del proceso de aprovisionamiento.
	RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.	b) Se han definido los indicadores de calidad y eficacia operativa en la gestión de proveedores.	
6. Gestión de proveedores **(8 horas)**	**RA2. Realiza procesos de selección de proveedores, analizando las condiciones técnicas y los parámetros habituales.**	b) Se ha confeccionado un fichero con los proveedores potenciales de acuerdo a los criterios de búsqueda *on-line* y *off-line.* c) Se han realizado solicitudes de ofertas y pliego de condiciones de aprovisionamiento. d) Se han recopilado las ofertas de los proveedores que cumplen con las condiciones establecidas para su posterior evaluación.	**3. Planificación de la gestión de la relación con los proveedores:** – Las relaciones con los proveedores. – Documentos utilizados para el intercambio de información con los proveedores.

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
	RA3. Planifica la gestión de las relaciones con los proveedores aplicando técnicas de negociación y comunicación.	a) Se han relacionado las técnicas más utilizadas en la comunicación con los proveedores. b) Se han detectado las ventajas, los costes y los requerimientos técnicos y comerciales de la implantación de un sistema de intercambio electrónico de datos en la gestión del aprovisionamiento. c) Se han identificado los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con los proveedores. h) Se ha elaborado un informe que recoge los acuerdos de la negociación mediante el uso de los programas informáticos adecuados.	– Aplicaciones informáticas de comunicación e información con los proveedores. – Etapas del proceso de negociación con los proveedores. Estrategias y actitudes. – Preparación de la negociación. – Estrategia ante situaciones especiales: monopolio, proveedores exclusivos y otras. **4. Programación del seguimiento y control de las variables del aprovisionamiento:** – Aplicaciones informáticas de gestión y seguimiento de proveedores. – Ratios de control y gestión de proveedores. – Indicadores de calidad y eficacia operativa en la gestión de proveedores. – Informes de evaluación de proveedores.
	RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.	b) Se han definido los indicadores de calidad y eficacia operativa en la gestión de proveedores. d) Se han establecido las posibles medidas que se deben adoptar ante las anomalías en la recepción de un pedido. e) Se han definido los aspectos que deben figurar en los documentos internos de registro y control del proceso de aprovisionamiento. f) Se han elaborado informes de evaluación de proveedores de manera clara y estructurada. g) Se ha elaborado la documentación relativa al control, registro e intercambio de información con los proveedores, siguiendo los procedimientos de calidad y utilizando aplicaciones informáticas. h) Se han determinado los flujos de información relacionando los departamentos de una empresa y los demás agentes logísticos que intervienen en la actividad de aprovisionamiento.	

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
7. Función logística **(7 horas)**	**RA5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía.**	a) Se han descrito las características básicas de la cadena logística, identificando las actividades, fases y agentes que participan en esta y las relaciones que se establecen entre ellos. b) Se han interpretado los diagramas de flujos físicos de mercancías, de información y económicos en las distintas fases de la cadena logística. d) Se han valorado las distintas alternativas en los diferentes modelos o estrategias de distribución de mercancías. f) Se ha asegurado la satisfacción del cliente resolviendo imprevistos, incidencias y reclamaciones en la cadena logística.	**5. Fases y operaciones de la cadena logística**: – La función logística en la empresa. –Definición y características básicas de la cadena logística. – Sistema informático de trazabilidad y gestión de la cadena logística. – Calidad total y *Just in Time.* – Gestión de la cadena logística en la empresa.
8. Costes logísticos **(8 horas)**	**RA5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía.**	c) Se han descrito los costes logísticos directos e indirectos, fijos y variables, considerando todos los elementos de una operación logística y las responsabilidades imputables a cada uno de los agentes de la cadena logística. d) Se han valorado las distintas alternativas en los diferentes modelos o estrategias de distribución de mercancías.	**5. Fases y operaciones de la cadena logística**: – La función logística en la empresa. –Definición y características básicas de la cadena logística. – Sistema informático de trazabilidad y gestión de la cadena logística. – Calidad total y *Just in Time.* – Gestión de la cadena logística en la empresa. – Los costes logísticos: costes directos e indirectos, fijos y variables. – Control de costes en la cadena logística.

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
9. Logística inversa **(8 horas)**	**RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.**	c) Se han detectado las incidencias más frecuentes del proceso de aprovisionamiento. d) Se han establecido las posibles medidas que se deben adoptar ante las anomalías en la recepción de un pedido.	**5. Fases y operaciones de la cadena logística**: – Logística inversa. Tratamiento de devoluciones. Costes afectos a as devoluciones. – Elementos del servicio al cliente. – Optimización del coste y el servicio. – Responsabilidad social corporativa en la logística y el almacenaje.
	RA5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía	b) Se han interpretado los diagramas de flujos físicos de mercancías, de información y económicos en las distintas fases de la cadena logística. d) Se han valorado las distintas alternativas en los diferentes modelos o estrategias de distribución de mercancías. e) Se han establecido las operaciones sujetas a la logística inversa y determinado el tratamiento que debe darse a las mercancías retornadas para mejorar la eficiencia de la cadena logística. f) Se ha asegurado la satisfacción del cliente resolviendo imprevistos, incidencias y reclamaciones en la cadena logística. h) Se ha valorado la responsabilidad corporativa en la gestión de residuos, desperdicios, devoluciones caducadas y embalajes, entre otros.	

14. MATERIALES, RECURSOS y GESTIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

Manual recomendado a los alumnos:

Título:
Gestión logística y comercial / Autor: Francisco Lobato, Fernando L. Villagrá.
Editorial:
Macmillan.

Otros libros de consulta:
- Gestión logística y comercial. Editorial Paraninfo.
- Gestión logística y comercial. Editorial Mc Graw Hill.

Aplicaciones informáticas:
- Sofware de logística gratuito (descargas de Interntet).
- Word y Excel.

Utilización de espacios:
El módulo se desarrollará en 4 horas semanales a distribuir en dos aulas:
- 2 horas en el aula de informática, donde disponemos de un ordenador por alumno, conexión a internet, pizarra y un proyector. Los alumnos deberán elegir un puesto informático, y mantenerlo durante todo el curso, de modo que se responsabilicen del uso del mismo durante su estancia
- 2 horas en el aula ordinaria, con pupitres, pizarra, y proyector, para impartición de clases teóricas y realización de exámenes.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las programadas en la programación general del ciclo.

16. TEMAS TRANSVERSALES

Aunque la transversalidad en este ciclo formativo se recoge fundamentalmente en los módulos de Formación y Orientación Laboral y Relaciones en el Entorno de Trabajo, se intentará transmitir los siguientes valores:
- Educación medioambiental a través de aplicación de la regla de las tres “R” en el tratamiento de residuos originados en el proceso de la gestión administrativa. Reducir la utilización de plásticos y papel, Reutilizar el material didáctico (papel, material informático) y Reciclar en el caso de no poder aplicar las anteriores.
- Educación para el consumo responsable y solidario: Comprendiendo que a través del consumo de productos de comercio justo se puede contribuir a erradicar la explotación laboral, cumpliendo con la normativa vigente con aquellos que están en situaciones más desfavorecidas.
- Educación para la igualdad, sin discriminación por razón de sexo, raza procedencia o religión.

Como tema transversal dentro de todas las materias propias de la materia la introducción de la ética en las actividades económicas y el comercio justo, como alternativa al comercio que busca el lucro empresarial a costa de cualquier otro motivo, llegando a caer en parámetros impropios de la sociedad actual.

17. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS. VALORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.

Es importante resaltar que la evaluación de la propia práctica docente, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo, se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la evaluación del equipo docente en su conjunto permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos, entre otros que son elementos muy significativos en el funcionamiento de los centros

Esta evaluación de la intervención educativa debe hacerse en dos niveles distintos o ámbitos:

a) El contexto del aula
b) el conjunto del centro

En el primer caso el responsable es cada profesor, mientras que en el ámbito del centro lo es el conjunto del profesorado. En nuestro caso sólo tendremos en cuenta la evaluación de la práctica docente dentro del aula, ello conlleva el análisis de:

* El diseño y desarrollo de la Unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos de alumnos concretos.
* El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
* La actuación personal de atención a los alumnos.
* La coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos.

* La comunicación con los padres.

Para el cumplimiento de este apartado le profesor deberá realizar unos cuestionarios sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente. El departamento de Administración ha aprobado los cuestionarios que se presentan al final de ésta programación.

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para alumnos

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)							
	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							

% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							
Observaciones:							

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5

¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?		
Si	No	Motivos o causas
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?		
Si	No	Motivos o causas

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
2. Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
3. Llevo al día el estudio de este módulo					
4. Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					

5. Entiendo las explicaciones					
6. Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
7. Atiendo durante las explicaciones					
8. Me siento atendido por el profesor					
9. Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
10. Me parece interesante este módulo para mi formación					
11. Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La mejor manera de atender a la diversidad y de prevenir problemas de aprendizaje es elaborar programaciones que sean sensibles a las diferencias y que favorezcan la individualización de la enseñanza.

Partiendo de este principio, nuestra propuesta pretende que la vía principal de atención a la diversidad se encuentre en la propia programación, que puede permitir al profesor individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje para ir adaptándolo a su ritmo de introducción de nuevos contenidos.

La programación está planteada para dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos, manifestadas en los siguientes ámbitos:
a) Capacidad para aprender.
b) Motivación por aprender.
c) Estilos de aprendizaje.
d) Interés de los alumnos.

a) Capacidad para aprender. Los contenidos se plantean para que se pueda graduar la dificultad, con la intervención del profesor, y se ajuste progresivamente a la capacidad para aprender qué diferencia a cada alumno.
b) Motivación por aprender. Está íntimamente ligada al futuro profesional de los alumnos, especialmente de aquellos que pretenden orientar su futuro profesional en el ámbito de las Administraciones públicas.
c) Estilo de aprendizaje. El estudio se puede abordar desde los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos: unos que parten de una perspectiva global para posteriormente tener en cuenta lo particular y otros que van de lo particular a lo general.

d) *Interés de los alumnos.* En la formación profesional este ámbito está íntimamente ligado a la motivación por aprender (incorporación al mundo profesional). Para despertar el interés de los alumnos muchas de las actividades propuestas se contextualizan en el ámbito educativo (instituto), geográfico (Comunidad Autónoma) e institucional (instituciones locales y autonómicas).

Los materiales han de permitir que, con una programación lo suficientemente abierta y flexible, el profesorado pueda introducir los cambios que estimen necesarios para dar respuesta a las diferentes capacidades para aprender, las diferentes motivaciones por aprender, los diferentes estilos de aprendizaje e interés de los alumnos.

De esta forma, las adaptaciones que se puedan hacer permiten facilitar la evolución individualizada de cada alumno para que puedan cumplir los objetivos de forma diferente trabajando los mismos contenidos.

Las actividades están planteadas en base al análisis de los contenidos que se trabajan, de tal forma que no sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras, ni tan difíciles que les desmotiven.

Las actividades están graduadas en función de su dificultad y permiten utilizar metodologías diversas, dependiendo de los contenidos que se desarrollen (cuestiones con respuestas conceptuales, debates, redactar y cumplimentar documentos, realizar organigramas, actividades fuera del aula, simulaciones en el aula, etc.). La dificultad de las actividades está graduada para poder atender a la diversidad de los alumnos y, en muchas ocasiones, dejan libertad para que el profesor pueda adaptarlas al contexto educativo y social en el que se desenvuelve la actividad docente, secuenciándolas de forma distinta o dando prioridad a unos contenidos sobre otros.

18. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Es fundamental que el alumno conozca y aplique las TIC's en el desarrollo del módulo de Gestión Logística y Comercial.

Para favorecer este aprendizaje y la aplicación de las tecnologías, gran parte de las actividades desarrolladas en el aula, las realizaremos en el aula de informática, dónde el alumno podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos en el módulo de

Aplicaciones Informáticas, conocer aplicaciones específicas de Gestión Logística, realizar búsquedas en Internet y acercarse a la realidad de la empresa.

Asimismo, en la valoración de los trabajos de investigación, se tendrá muy en cuenta la utilización de las TIC's para la elaboración y presentación de los mismos.

19. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Con el fin de fomentar el interés, el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en nuestro alumnado, seguiremos dos tipos de medidas:

A) MEDIDAS METODOLÓGICAS

- REALIZACIÓN DE DEBATES. Algunos temas de la materia se prestan a una especial discusión por la diversidad de opiniones al respecto. Organizaremos debates para que los alumnos/as intercambien ideas sobre estos temas. El profesor hará de moderador, para ello, introducirá el tema con una breve exposición, animará a la participación y guiará la discusión, respetando los turnos y la opinión de todos. Los debates permitirán al alumnado poner en práctica técnicas de expresión oral, así como conocer, valorar y respetar la opinión de sus compañeros.
- REALIZACIÓN DE PEQUEÑAS INVESTIGACIONES. Se trata de actividades muy delimitadas en las que el profesor facilita al alumno/a un cierto número de fuentes bibliográficas (capítulos de libros, artículos, estadísticas, etc.) y se le pide una propuesta de resolución o un esquema conceptual sobre el problema o tema tratado que tendrá que explicar ante sus compañeros. Con esta actividad se fomenta la lectura comprensiva y se trabaja la expresión escrita y oral.
- EXPOSICIONES EN CLASE. Las actividades realizadas requerirán una participación activa de los alumnos/as, de tal manera que expongan ante sus compañeros sus propuestas de solución.
- LECTURA DE TEXTOS. En clase trabajaremos pequeños textos y artículos relacionados con los temas de la programación.
- RECOMENDACIÓN DE LIBROS. Para los alumnos/as que deseen profundizar en los temas, les recomendaremos libros.

20. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN

MODULO/MATERIA: _____

NOMBRE ALUMNO/A:	APELLIDOS:
TELEFONO (Opcional):	CURSO: GRUPO:
E-mail:	
Nombre del padre /tutor:	Nombre de la madre /tutora:
Profesión:	Profesión:
TELEFONO:	TELEFONO:

SEGUIMIENTO DE ASISTENCIA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
SEP																															
OCT																															
NOV																															
DIC																															
ENE																															
FEB																															
MAR																															
ABR																															
MAY																															
JUN																															

PRUEBA INICIAL: _____

PRIMERA EVALUACIÓN			SEGUNDA EVALUACIÓN			TERCERA EVALUACIÓN			JUNIO
Fecha	Práctica	Nota	Fecha	Práctica	Nota	Fecha	Práctica	Nota	
Actividades clase:			Actividades clase:			Actividades clase:			
Fecha	Examen	Nota	Fecha	Examen	Nota	Fecha	Examen	Nota	
									SEPTIEM
Actitud:			Actitud:			Actitud:			
Nota 1ª evaluación			Nota 2ª evaluación			Nota 3ª evaluación			
RECUPERACIÓN			RECUPERACIÓN			RECUPERACIÓN			

FECHA	VISITAS DE PADRES Y OBSERVACIONES

21. CUADRO RELACIONAL DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS y UNIDADES DE TRABAJO.

NOMBRE DEL ALUMNO:				
U.T. 1 LA FUNCIÓN DE APROVISIONAMIENTO				
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Ponderación**	**Nivel logro (1a10)**	**Instrumentos de evaluación**
RA1. Elabora planes de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.	a) Se han definido las fases que componen un programa de aprovisionamiento desde la detección de necesidades hasta la recepción de la mercancía. b) Se han determinado los principales parámetros que configuran un programa de aprovisionamiento que garantice la calidad y el cumplimiento del nivel de servicio establecido. e) Se ha calculado el coste del programa de aprovisionamiento, diferenciando los elementos que lo componen.	33% 33% 33%		Pruebas objetivas teórico- prácticas: 80% Realización de actividades de clase: 20%
RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento, aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.	c) Se han detectado las incidencias más frecuentes del proceso de aprovisionamiento. h) Se han determinado los flujos de información, relacionando los departamentos de una empresa y los demás agentes logísticos que intervienen en la actividad de aprovisionamiento.	50% 50%		

U.T. 2 GESTIÓN DE COMPRAS				
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Ponderación**	**Nivel logro (1a10)**	**Instrumentos de evaluación**
RA1. Elabora planes de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.	b) Se han determinado los principales parámetros que configuran un programa de aprovisionamiento que garantice la calidad y el cumplimiento del nivel de servicio establecido. g) Se han elaborado las órdenes de suministro de materiales con fecha, cantidad y lotes, indicando el momento y destino/ubicación del suministro al almacén y/o a las unidades productivas precedentes. h) Se ha previsto con tiempo suficiente el reaprovisionamiento de la cadena de suministro para ajustar los volúmenes de *stock* al nivel de servicio, evitando los desabastecimientos. j) Se ha asegurado la calidad del proceso de aprovisionamiento, estableciendo procedimientos normalizados de gestión de pedidos y control del proceso.	25 % 25 % 25 % 25 %		Pruebas objetivas teórico- prácticas: 80% Realización de actividades de clase: 20%
RA2. Realiza procesos de selección de proveedores, analizando las condiciones técnicas y los parámetros habituales.	c) Se han realizado solicitudes de ofertas y pliego de condiciones de aprovisionamiento. d) Se han recopilado las ofertas de proveedores que cumplan con las condiciones establecidas para su posterior evaluación.	50 % 50%		
RA3. Planifica la gestión de las relaciones con los proveedores aplicando técnicas de negociación y comunicación.	c) Se han elaborado escritos de forma clara y concisa en las solicitudes de información a los proveedores. e) Se han identificado los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con los proveedores.	50% 50%		

RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas	a) Se ha secuenciado el proceso de control que deben seguir los pedidos realizados a un proveedor en el momento de recepción en el almacén. c) Se han detectado las incidencias más frecuentes del proceso de aprovisionamiento. d) Se han establecido las posibles medidas que se deben adoptar ante las anomalías en la recepción de un pedido. e) Se han definido los aspectos que deben figurar en los documentos internos de registro y control del proceso de aprovisionamiento.	25 % 25 % 25 % 25 %		

U.T. 3 GESTIÓN DE STOCKS				
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Ponderación**	**Nivel logro (1a10)**	**Instrumentos de evaluación**
RA1. Elabora planes de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.	c) Se han obtenido las previsiones de venta y/o demanda del periodo de cada departamento implicado. d) Se han contrastado los consumos históricos y la lista de materiales y/o pedidos realizados en función del cumplimiento de los objetivos del plan de ventas y/o producción previsto por la empresa/organización. e) Se ha calculado el coste del programa de aprovisionamiento, diferenciando los elementos que lo componen. f) Se ha determinado la capacidad óptima de almacenamiento de la organización, teniendo en cuenta la previsión de *stocks*.	20% 20% 20% 20%		Pruebas objetivas teórico- prácticas: 80% Realización de actividades de clase: 20%

	h) Se ha previsto con tiempo suficiente el reaprovisionamiento de la cadena de suministro para ajustar los volúmenes de *stock* al nivel de servicio, evitando los desabastecimientos.	20%		
U.T. 4 ALMACENAJE DE STOCKS				
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Ponderación**	**Nivel logro (1a10)**	**Instrumentos de evaluación**
RA1. Elabora planes de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.	e) Se ha calculado el coste del programa de aprovisionamiento, diferenciando los elementos que lo componen. f) Se ha determinado la capacidad óptima de almacenamiento de la organización, teniendo en cuenta la previsión de *stocks.* h) Se ha previsto con tiempo suficiente el reaprovisionamiento de la cadena de suministro para ajustar los volúmenes de *stock* al nivel de servicio, evitando los desabastecimientos.	20% 20% 20%		Pruebas objetivas teórico- prácticas: 80% Realización de actividades de clase: 20%
RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.	d) Se han establecido las posibles medidas que se deben adoptar ante las anomalías en la recepción de un pedido. e) Se han definido los aspectos que deben figurar en los documentos internos de registro y control del proceso de aprovisionamiento.	20% 20%		
U.T. 5 LOS PROVEEDORES				

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Ponderación	Nivel logro (1a10)	Instrumentos de evaluación
RA2. Realiza procesos de selección de proveedores, analizando las condiciones técnicas y los parámetros habituales	a) Se han identificado las fuentes de suministro y búsqueda de proveedores. b) Se ha confeccionado un fichero con los proveedores potenciales de acuerdo a los criterios de búsqueda *on-line* y *off-line.* d) Se han recopilado las ofertas de proveedores que cumplen con las condiciones establecidas para su posterior evaluación. e) Se han definido los criterios esenciales en la selección de las ofertas de proveedores: económicos, plazo de aprovisionamiento, calidad, condiciones de pago y servicio, entre otros. f) Se han comparado las ofertas de varios proveedores de acuerdo a los parámetros de precio, calidad y servicio.	20% 20% 20% 20%		Pruebas objetivas teórico- prácticas: 80% Realización de actividades de clase: 20%
RA3. Planifica la gestión de las relaciones con los proveedores aplicando técnicas de negociación y comunicación.	a) Se han relacionado las técnicas más utilizadas en la comunicación con los proveedores. c) Se han elaborado escritos de forma clara y concisa en las solicitudes de información a los proveedores. d) Se han preparado previamente las conversaciones personales o telefónicas con los proveedores. e) Se han identificado los distintos tipos de documentos utilizados para el	15% 20% 20% 15%		

	intercambio de información con los proveedores. f) Se han explicado las diferentes etapas en un proceso de negociación de las condiciones de aprovisionamiento. g) Se han descrito las técnicas de negociación más utilizadas en la compra, venta y aprovisionamiento.	15% 15%		
RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.	b) Se han analizado las posibles medidas a adoptar ante las anomalías en la recepción de un pedido.	100 %		

U.T. 6 GESTIÓN DE PROVEEDORES				
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Ponderación**	**Nivel logro (1a10)**	**Instrumentos de evaluación**
RA2. Realiza procesos de selección de proveedores, analizando las condiciones técnicas y los parámetros habituales.	b) Se ha confeccionado un fichero con los proveedores potenciales de acuerdo a los criterios de búsqueda *on-line* y *off-line.* c) Se han realizado solicitudes de ofertas y pliego de condiciones de aprovisionamiento. d) Se han recopilado las ofertas de los proveedores que cumplen con las condiciones establecidas para su posterior evaluación.	33% 33% 33%		Pruebas objetivas teórico- prácticas: 80% Realización de actividades de clase:

RA3. Planifica la gestión de las relaciones con los proveedores aplicando técnicas de negociación y comunicación.	a) Se han relacionado las técnicas más utilizadas en la comunicación con los proveedores. b) Se han detectado las ventajas, los costes y los requerimientos técnicos y comerciales de la implantación de un sistema de intercambio electrónico de datos en la gestión del aprovisionamiento. c) Se han identificado los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con los proveedores. h) Se ha elaborado un informe que recoge los acuerdos de la negociación mediante el uso de los programas informáticos adecuados.	25% 25% 25% 25%		20%
RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.	b) Se han definido los indicadores de calidad y eficacia operativa en la gestión de proveedores. d) Se han establecido las posibles medidas que se deben adoptar ante las anomalías en la recepción de un pedido. e) Se han definido los aspectos que deben figurar en los documentos internos de registro y control del proceso de aprovisionamiento. f) Se han elaborado informes de evaluación de proveedores de manera clara y estructurada. g) Se ha elaborado la documentación relativa al control, registro e intercambio de información con los proveedores, siguiendo los procedimientos de calidad y utilizando aplicaciones informáticas. h) Se han determinado los flujos de información relacionando los departamentos de una empresa y los demás agentes logísticos que intervienen en la actividad de aprovisionamiento.	15% 15% 20% 20% 20% 20%		

U.T. 7 LA FUNCIÓN LOGÍSTICA				
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Ponderación**	**Nivel logro (1a10)**	**Instrumentos de evaluación**
RA5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía.	a) Se han descrito las características básicas de la cadena logística, identificando las actividades, fases y agentes que participan en esta y las relaciones que se establecen entre ellos. b) Se han interpretado los diagramas de flujos físicos de mercancías, de información y económicos en las distintas fases de la cadena logística. d) Se han valorado las distintas alternativas en los diferentes modelos o estrategias de distribución de mercancías. f) Se ha asegurado la satisfacción del cliente resolviendo imprevistos, incidencias y reclamaciones en la cadena logística.	25% 25% 25% 25%		Pruebas objetivas teórico- prácticas: 80% Realización de actividades de clase: 20%

U.T. 8 LOS COSTES LOGÍSTICOS				
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Ponderación**	**Nivel logro (1a10)**	**Instrumentos de evaluación**
RA5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística	c) Se han descrito los costes logísticos directos e indirectos, fijos y variables, considerando todos los elementos de una operación logística y las responsabilidades imputables a cada uno de los agentes de la	50%		Pruebas objetivas teórico- prácticas: 80%

asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía.	cadena logística. d) Se han valorado las distintas alternativas en los diferentes modelos o estrategias de distribución de mercancías.	50%		Realización de actividades de clase: 20%

U.T. 9 LOGÍSTICA INVERSA				
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Ponderación**	**Nivel logro (1a10)**	**Instrumentos de evaluación**
RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.	c) Se han detectado las incidencias más frecuentes del proceso de aprovisionamiento. d) Se han establecido las posibles medidas que se deben adoptar ante las anomalías en la recepción de un pedido.	50% 50%		
RA5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la	b) Se han interpretado los diagramas de flujos físicos de mercancías, de información y económicos en las distintas fases de la cadena logística. d) Se han valorado las distintas alternativas en los diferentes modelos o estrategias de distribución de mercancías.	20% 20%		

mercancía.	e) Se han establecido las operaciones sujetas a la logística inversa y determinado el tratamiento que debe darse a las mercancías retornadas para mejorar la eficiencia de la cadena logística. f) Se ha asegurado la satisfacción del cliente resolviendo imprevistos, incidencias y reclamaciones en la cadena logística. h) Se ha valorado la responsabilidad corporativa en la gestión de residuos, desperdicios, devoluciones caducadas y embalajes, entre otros.	20% 20% 20%		

CURRÍCULO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

"TÉCNICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA"

Departamento de Administración y Gestión
Curso 2018-19

Índice

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO 3
2. PERFIL PROFESIONAL 3
3. COMPETENCIA GENERAL 3
4. CAPACIDADES PROFESIONALES 3
5. UNIDADES DE COMPETENCIA 4
6. CAMPO PROFESIONAL. PUESTOS DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA 8
7. POSICIÓN EN EL PROCESO PRODUCTIVO 8
8. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO 9
9. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 10
10. EVALUACIÓN 11
11. SISTEMA DE EVALUACIÓN 11
12. IMPOSIBILIDAD APLICAR EVALUACIÓN CONTINUA 12
13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN 14
14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 14
15. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO Y A LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO. 34
16. EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS REALIZADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO Y DEL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO 37
17. EVALUACIÓN FINAL 39
18. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 39
19. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 39
20. PROCESO DE RECUPERACIÓN 41
20.1 EVALUACIONES ORDINARIAS 41
20.2 EVALUACIÓN EXTRORDINARIA 42
21. CRITERIOS DE PROMOCIÓN 42
21.1 PROMOCIÓN A SEGUNDO CURSO 42
21.2 PROMOCIÓN AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO 42
22. NÚMERO DE CONVOCATORIAS, ANULACIÓN DE MATRÍCULA, RENUNCIA A LA CONVOCATORIA Y RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES 42
23. CRITERIOS DE TITULACIÓN 43
24. ENSEÑANZAS DE CICLO FORMATIVO QUE DAN ACCESO AL TÍTULO 43
25. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 46
26. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 48
27. RELACIONES DEL CICLO CON TEMAS TRANSVERSALES 48
28. PROFESORES QUE IMPARTEN ENSEÑANZA EN ESTE CICLO 48
29. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 49
30. PROCESO DE RECUPERACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA TUTORÍA 49
31. ANEXO EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 53
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 57
Empresa en el aula 60
Tratamiento informático de la información 120
Formación en Centros de Trabajo 173
Técnica Contable ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tratamiento de la documentación contable ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Operaciones auxiliares de gestión de tesorería 272
Comunicación empresarial y atención al cliente 302
Operaciones administrativas de compraventa 367
Recursos Humanos 400
Empresa y administración 435

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El título de Técnico en Gestión Administrativa queda identificado por los siguientes elementos:
Denominación: Gestión Administrativa.
Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
Duración: 2.000 horas.
Familia Profesional: Administración y Gestión.
Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Fuentes legislativas en las que se basa el desarrollo de este Proyecto curricular:
- REAL DECRETO 1538/2006 de 15 de diciembre, que regula la ordenación general de la formación profesional en el sistema educativo
- REAL DECRETO 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativas y sus enseñanzas mínimas.
- Orden EDU/1999/2010, de 13 de julio por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico de Gestión Administrativa BOE 180, Lunes 26 de julio de 2010
- BORRADOR Consejería de Educación, Formación y Empleo, por el que se establece el currículo del ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa de la Región de Murcia

2. PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional del título de Técnico en Gestión Administrativa queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

3. COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

4. CAPACIDADES PROFESIONALES

1. Definir, ejecutar, mantener y controlar los procesos administrativos generales de una pequeña oficina.
2. Utilizar y controlar los procedimientos, programas, equipos y soportes informáticos específicos de la gestión administrativa.
3. Preparar, elaborar y transcribir la documentación con pulcritud, precisión y rapidez, aplicando las normas de seguridad y confidencialidad establecidas.
4. Cumplir su actividad con eficacia y calidad de servicio, aplicando la normativa vigente con estricta sujeción a los plazos establecidos.
5. Procesar la información oral y escrita tanto interna como externa, y transmitir a su inmediato superior las incidencias previstas e imprevistas que excedan de su ámbito de competencia.
6. Tener una visión global e integrada de la organización y del proceso de gestión administrativa en

el ámbito público y privado.
7. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, tanto en el ámbito privado como público, generadas por la aplicación de nuevas tecnologías relacionadas con su profesión.
8. Ejecutar un conjunto de acciones de contenido politécnico y/o polifuncional, de forma autónoma en el marco de las técnicas propias de su profesión, bajo métodos establecidos.
9. Mantener relaciones fluidas con los miembros del grupo funcional en el que está integrado, respetando el trabajo de los demás, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten, con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros y subordinados.
10. Mantener comunicaciones efectivas en el desarrollo de su trabajo y en especial en operaciones comerciales, de venta y atención al cliente, informando y solicitando ayuda a quien proceda cuando se produzcan contingencias en la operación.
11. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo normas establecidas o precedentes definidos dentro del ámbito de su competencia, consultando dichas decisiones cuando sus repercusiones económicas o de seguridad sean importantes.

5. UNIDADES DE COMPETENCIA

El Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:
1. Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
2. Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
3. Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa
4. Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.
5. Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.
6. Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
7. Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
8. Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.
9. Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución
10. Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.
11. Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.
12. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
13. Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
14. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

15. Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.
16. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
17. Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.
18. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
19. Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

Relación de cualificaciones y <u>unidades de competencia</u> del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Cualificaciones profesionales completas:

a) Actividades administrativas de recepción y relación con el cliente ADG307-2 (RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes **unidades de competencia**:
   - UC0975_2: Recepcionar y procesar las comunicaciones internas y externas.
   - UC0976_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial.
   - UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
   - UC0978_2: Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
   - UC0977_2: Comunicarse en una lengua extranjera con un nivel de usuario independiente en las actividades de gestión administrativa en relación con el cliente.
   - UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

b) Actividades de gestión administrativa ADG308_2 (RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes **unidades de competencia**:
   - UC0976_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial. UC0979_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.
   - UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.
   - UC0981_2: Realizar registros contables.
   - UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
   - UC0978_2: Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
   - UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

c) Actividades administrativas de recepción y relación con el cliente ADG307-2 (RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes **unidades de competencia**:
   - UC0975_2: Recepcionar y procesar las comunicaciones internas y externas.
   - UC0976_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial.
   - UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
   - UC0978_2: Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
   - UC0977_2: Comunicarse en una lengua extranjera con un nivel de usuario independiente en las actividades de gestión administrativa en relación con el cliente.
   - UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

d) Actividades de gestión administrativa ADG308_2 (RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes **unidades de competencia**:
   - UC0976_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial. UC0979_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.
   - UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.
   - UC0981_2: Realizar registros contables.
   - UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad,

calidad y eficiencia.

- UC0978_2: Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
- UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

Convalidaciones entre módulos profesionales establecidos en el título de Técnico en Gestión administrativa, al amparo de la Ley Orgánica 1/1990 y los establecidos en el título de Técnico en Gestión administrativa al amparo de la Ley Orgánica 2/2006

Módulos profesionales del Ciclo Formativo (LOGSE 1/1990): Gestión Administrativa	Módulos profesionales del Ciclo Formativo (LOE 2/2006): Gestión Administrativa
Comunicación, archivo de la información y operatoria de teclados.	0437. Comunicación empresarial y atención al cliente.
Gestión administrativa de compraventa.	0438. Operaciones administrativas de la compraventa.
Gestión administrativa de personal.	0442. Operaciones administrativas de recursos humanos.
Contabilidad general y tesorería.	0441. Técnica contable. 0443. Tratamiento de la documentación contable.
Productos y servicios financieros y de seguros básicos.	0448. Operaciones auxiliares de gestión de tesorería.
Principios de gestión administrativa pública.	0439. Empresa y Administración.
Aplicaciones informáticas.	0440. Tratamiento informático de la información.
Formación en centro de trabajo.	0451. Formación en centros de trabajo.

Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0975_2: Recepcionar y procesar las comunicaciones internas y externas. UC0978_2: Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.	0437. Comunicación empresarial y atención al cliente.
UC0976_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial.	0438. Operaciones administrativas de la compra-venta.
UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia. UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.	0440. Tratamiento informático de la información.
UC0977_2: Comunicarse en una lengua extranjera con un nivel de usuario independiente en las actividades de gestión administrativa en relación con el cliente.	0444. Inglés*.
UC0979_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.	0448. Operaciones auxiliares de gestión de tesorería.
UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.	0442. Operaciones administrativas de recursos humanos.
UC0981_2: Realizar registros contables.	0443. Tratamiento de la documentación contable. 0441. Técnica contable.

(*) Podrá convalidarse de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El módulo profesional, 0446 Empresa en el aula, se convalidará cuando se tengan acreditadas todas las unidades de competencia que incluye en el título.

Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación

Módulos profesionales superados	Unidades de competencia acreditables
0437. Comunicación empresarial y atención al cliente.	UC0975_2: Recepcionar y procesar las comunicaciones internas y externas. UC0978_2: Gestionar el archivo en soporte convencional e informático
0438. Operaciones administrativas de la compra-venta.	UC0976_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial.
0440. Tratamiento informático de la información.	UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
0444. Inglés.	UC0977_2: Comunicarse en una lengua extranjera con un nivel de usuario independiente en las actividades de gestión administrativa en relación con el cliente.
0448. Operaciones auxiliares de gestión de tesorería.	UC0979_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.
0442. Operaciones administrativas de recursos humanos.	UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.
0443. Tratamiento de la documentación contable. 0441. Técnica contable.	UC0981_2: Realizar registros contables.

6. CAMPO PROFESIONAL. PUESTOS DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA

Sectores Productivos:

Este profesional ejerce su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas, en cualquier sector de actividad, y particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, ofreciendo apoyo administrativo en las tareas de administración y gestión de dichas empresas e instituciones y prestando atención a los clientes y ciudadanos.

Puestos de trabajo relevantes:

Auxiliar administrativo.
Ayudante de oficina.
Auxiliar administrativo de cobros y pagos.
Administrativo comercial.
Auxiliar administrativo de gestión de personal
Auxiliar administrativo de las administraciones públicas.
Recepcionista.
Empleado de atención al cliente.
Empleado de tesorería.
Empleado de medios de pago

7. POSICIÓN EN EL PROCESO PRODUCTIVO

El municipio de Murcia donde se ubica este I.E.S., al ser capital de la Comunidad Autónoma del mismo nombre (440.000 habitantes aproximadamente), dispone de un número considerablemente alto de empresas, oficinas y posibles puestos de trabajo en el sector privado,

8. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

1. Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.
2. Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
3. Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.
4. Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en la tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.
5. Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.
6. Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.
7. Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.
8. Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.
9. Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.
10. Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.
11. Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.
12. Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.
13. Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.
14. Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.
15. Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.
16. Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.
17. Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.
18. Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

19. Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
20. Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
21. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
22. Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

9. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se aplicará una metodología activa fomentando la participación del alumnado promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creatividad del alumnado.

Los módulos de desarrollo en el Centro Educativo, se enfocarán desde el punto de vista práctico utilizando instrumentos, documentos y simulaciones cercanos a la realidad empresarial y socio-laboral de cada momento.

El sistema metodológico utilizado pretende un aumento de la participación activa del alumnado en clase, mediante la puesta en práctica de un sistema de auto-aprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde los alumnos y alumnas intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso y participen en la preparación de resúmenes interpretativos de las distintas normas y leyes con las que trabajamos Esta forma de trabajo está apoyada, conforme a las posibilidades del centro, por el material necesario por la biblioteca de aula, siempre que sea posible su existencia, que estará a la entera disposición del alumnado.

Con esta metodología pedagógica se pretende aleccionar a los alumnos y alumnas en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en sí mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo real, fuera del Centro Educativo.

Los principios metodológicos a tener en cuenta en el proceso de aprendizaje serán:

1. Partir de la interrelación existente entre metodología y evaluación, así como de la influencia de esta sobre objetivos y contenidos a desarrollar.
2. Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado y al profesorado a estructurar los contenidos: textos con contenidos...
3. Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre los conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos.
4. Atender a la motivación e intereses del alumnado, dando importancia a los aprendizajes prácticos.
5. Hacer participe a los alumnos del proceso de enseñanza, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones y sus intereses personales.
6. Utilizar distintos recursos y técnicas que apoyen el proceso de enseñanza /aprendizaje: diferente material audiovisual y bibliográfico en las actividades.
7. Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características) posibilitando el trabajo autónomo y colaborativo.
8. Favorecer la interacción constante entre profesorado /alumnado y alumnado /alumnado que permita el ajuste y modificación del proceso intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.
9. Agrupamientos diversos y flexibles en función de las características y actividades de aprendizaje.
10. Selección de materiales curriculares en función de los principios y criterios anteriores.

11. Tener en cuenta una temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y actividades programadas.

10. EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente evaluarán el proyecto curricular emprendido, la programación docente y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características especiales de los alumnos."

La evaluación es una parte integral del proceso de aprendizaje que, por tanto, debería planearse como parte del proceso mismo antes de empezar cada unidad.

El papel de la evaluación consistirá en dar tanto al profesor como a los alumnos y alumnas la posibilidad de determinar reajustes y planteamientos del trabajo con el fin de asegurar un aprendizaje eficaz, teniendo siempre en cuenta los distintos niveles que se pueden encontrar en un mismo grupo de alumnos y alumnas.

La evaluación debe ser un proceso continuo y en este proceso, no sólo se debe tener en cuenta el trabajo, el progreso o el conocimiento de los alumnos y alumnas sino además los procedimientos utilizados, las tareas que se han llevado a cabo, los materiales usados o que se han producido, la conveniencia de los contenidos, la actuación y participación. tanto estudiantes como del profesor, la contribución del profesor al proceso de aprendizaje, el aprendizaje adquirido, las capacidades, habilidades y aptitudes desarrolladas, el logro de los objetivos, el grado de consecución de requisitos previos, etc.

De este modo, la evaluación es un proceso de responsabilidad compartida con el fin de utilizar el mayor número de instrumentos y procedimientos que ofrezcan una información fiable sobre la marcha eficaz del proceso de aprendizaje. Si el resultado no es satisfactorio, se deben hacer modificaciones y adoptar nuevos procedimientos. No debemos olvidar que lo esencial no es qué se aprende sino cómo se aprende.

El alumnado debe ser parte activa de la evaluación, ser consciente y responsable de su propio proceso de aprendizaje y saber en cada momento lo que se espera de él. La **autoevaluación** debe ejercitar la reflexión y el sentido critico en relación con su aprendizaje y el trabajo realizado en el aula.

La evaluación nos sirve para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos en relación con los objetivos propuestos, sirve también para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar dichos objetivos. Esta función de regulación del proceso global de enseñanza y aprendizaje exige que la evaluación esté siempre presente en la actuación docente como parte integrante de la misma. No puede reducirse a una situación aislada en la que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo. Requiere, también, que sea personalizada y referida al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades.

11. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia las capacidades y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de las capacidades correspondientes y,

en consecuencia de la capacidad correspondiente y, en consecuencia los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Se aplicará un sistema de evaluación continua realizando frecuentes observaciones que permitan comprobar la progresión y asimilación de las enseñanzas impartidas, y si fuese necesario, al final de cada evaluación podrá realizarse una prueba de todos los contenidos impartidos.

Cuando se realicen trabajos en grupos, se efectuarán controles y/o pruebas, que permitan comprobar la participación activa de cada alumno.

En lo referente a las recuperaciones, en aquellos módulos cuyo proceso de aprendizaje lo permita, se programarán actividad propias de recuperación con las explicaciones y ejercicios necesarios para que el alumno/a pueda superar la materia, de forma que se pueda valorar el esfuerzo realizado por este /a. Finalmente, se le hará, si el profesor lo estima necesario, previa notificación al alumno, una prueba y/o control, similar al que en su caso se hubiera realizado para la materia de la evaluación de que se trate.

En cuanto a la forma de los controles, será válida cualquier forma que permita evaluar y calificar el proceso de aprendizaje del alumno conforme a los criterios de evaluación establecidos, siempre que se califiquen de acuerdo con los criterios de calificación establecidos por el presente Proyecto Curricular de Ciclo.

12. IMPOSIBILIDAD APLICAR EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que tengan un índice absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo aunque **sea con causa justificada**), pierden su derecho a la evaluación continua y deberán superar el módulo a través de una prueba extraordinaria consistente en un examen global de toda la materia.

Las características de esta prueba así como los criterios de calificación de esta prueba se concretarán en las programaciones de los correspondientes módulos profesionales.

La pérdida de la evaluación continua se notificará al alumno/a mandando a su domicilio el siguiente documento:

REGIÓN DE MURCIA
Consejería de Educación, Formación y Empleo
I.E.S. RAMÓN Y CAJAL (MURCIA)

Alumno/a _____

Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Gestión Administrativa

Dirección _____

Cod.postal _____ Localidad _____

ACUERDO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Estimado/a alumno/a
En base a la normativa vigente y dado que Vd. durante este curso académico y hasta el día de la fecha ha faltado a_____ clases de las _____ horas anuales que tiene el Módulo _____ superando por tanto el 30% que determina nuestro Reglamento de Régimen Interior, le comunico la **IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA en el indicado Módulo,** por lo que deberá presentarse a una **evaluación extraordinaria** que se celebrará al final del tercer trimestre, en fecha que acuerde el Departamento, y en los términos establecidos en la Programación del módulo.

Firme la copia adjunta en prueba de haber sido notificada del presente acuerdo.

Murcia, de de 20__

Recibí	El/La profesor/a del Módulo
Fdo.	Fdo. :

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Los procedimientos a través de los cuales se realizaran las evaluaciones del alumnado serán las siguientes:
*Observaciones del trabajo del alumno en aula
*Grado de participación en los trabajos realizados en grupo.
*Trabajos personales y exposición de los mismos.
*Pruebas de control de carácter teórico y práctico.

No obstante en las Unidades de Trabajo de cada Módulo de Formación se indicarán las Actividades de Evaluación que se utilizarán para la evaluación de los contenidos conceptuales y procedimentales especificados.

El proceso de evaluación de Ciclo Formativo implicará, al menos, tres tipos de actuaciones:
1) Evaluación de cada módulo profesional.
2) Antes de iniciar la formación en centros de trabajo, evaluación de todos los módulos profesionales realizados en el Centro Educativo.
3) Al finalizar la formación en centros de trabajo, evaluación final del ciclo formativo.

Los ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo, comprenderán los siguientes instrumentos de calificación:
a) Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b) Pruebas de preguntas de desarrollo.
c) Pruebas tipo test, con una o varias respuesta ciertas, con o sin penalización.
d) Pruebas de contenido práctico.
e) Cualquiera otra que el profesor de ciclo indique en su programación.

El profesor de cada módulo expresará en la programación del mismo la valoración asignada a este bloque de ejercicios de conocimiento y su distribución entre los distintos instrumentos de evaluación.

El profesor podrá determinar en su programación de ciclo la existencia de puntuación mínima, a partir de la cuál se proceda a agregar las valoraciones de las actividades de participación y de las pruebas de conocimientos y poder obtener una evaluación trimestral o final positiva del modulo.

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación están definidos en cada uno de los módulos formativos que componen el ciclo Formativo y están fundamentados en el RD 1631/2009 de 30 de octubre.

Módulo Profesional: Comunicación empresarial y atención al cliente. Código: 0437

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona técnicas de comunicación, relacionándolas con la estructura e imagen de la empresa y los flujos de información existentes en ella.
   Criterios de evaluación:
   a) Se ha reconocido la necesidad de comunicación entre las personas.
   b) Se ha distinguido entre comunicación e información.
   c) Se han distinguido los elementos y procesos que intervienen en la comunicación.
   d) Se han reconocido los obstáculos que pueden existir en un proceso de comunicación.
   e) Se ha determinado la mejor forma y actitud a la hora de presentar el mensaje.
   f) Se han identificado los conceptos de imagen y cultura de la empresa.

g) Se han diferenciado los tipos de organizaciones y su organigrama funcional.
h) Se han distinguido las comunicaciones internas y externas y los flujos de información dentro de la empresa.
i) Se ha seleccionado el destinatario y el canal adecuado para cada situación.

2. Transmite información de forma oral, vinculándola a los usos y costumbres socioprofesionales habituales en la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los principios básicos a tener en cuenta en la comunicación verbal.
b) Se ha identificado el protocolo de comunicación verbal y no verbal en las comunicaciones presenciales y no presenciales.
c) Se han tenido en cuenta las costumbres socioculturales y los usos empresariales.
d) Se ha identificado al interlocutor, observando las debidas normas de protocolo, adaptando su actitud y conversación a la situación de la que se parte.
e) Se ha elaborado el mensaje verbal, de manera concreta y precisa, valorando las posibles dificultades en su transmisión.
f) Se ha utilizado el léxico y expresiones adecuados al tipo de comunicación y a los interlocutores.
g) Se ha presentado el mensaje verbal elaborado utilizando el lenguaje no verbal más adecuado.
h) Se han utilizado equipos de telefonía e informáticos aplicando las normas básicas de uso.
i) Se ha valorado si la información es transmitida con claridad, de forma estructurada, con precisión, con cortesía, con respeto y sensibilidad.
j) Se han analizado los errores cometidos y propuesto las acciones correctivas necesarias.

3. Transmite información escrita, aplicando las técnicas de estilo a diferentes tipos de documentos propios de la empresa y de la Administración Pública.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los soportes para elaborar y transmitir los documentos: tipo de papel, sobres y otros.
b) Se han identificado los canales de transmisión: correo convencional, correo electrónico, fax, mensajes cortos o similares.
c) Se han diferenciado los soportes más apropiados en función de los criterios de rapidez, seguridad, y confidencialidad.
d) Se ha identificado al destinatario observando las debidas normas de protocolo.
e) Se han clasificado las tipologías más habituales de documentos dentro de la empresa según su finalidad.
f) Se ha redactado el documento apropiado, cumpliendo las normas ortográficas y sintácticas en función de su finalidad y de la situación de partida.
g) Se han identificado las herramientas de búsqueda de información para elaborar la documentación.
h) Se han utilizado las aplicaciones informáticas de procesamiento de textos o autoedición.
i) Se han cumplimentado los libros de registro de entrada y salida de correspondencia y paquetería en soporte informático y/o convencional.
j) Se ha utilizado la normativa sobre protección de datos y conservación de documentos establecidos para las empresas e instituciones públicas y privadas.
k) Se han aplicado, en la elaboración de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).

4. Archiva información en soporte papel e informático, reconociendo los criterios de eficiencia y ahorro en los trámites administrativos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito la finalidad de organizar la información y los objetivos que se persiguen.

b) Se han diferenciado las técnicas de organización de información que se pueden aplicar en una empresa o institución, así como los procedimientos habituales de registro, clasificación y distribución de la información en las organizaciones.
c) Se han identificado los soportes de archivo y registro y las prestaciones de las aplicaciones informáticas específicas más utilizadas en función de las características de la información a almacenar.
d) Se han identificado las principales bases de datos de las organizaciones, su estructura y funciones
e) Se ha determinado el sistema de clasificación, registro y archivo apropiados al tipo de documentos.
f) Se han realizado árboles de archivos informáticos para ordenar la documentación digital.
g) Se han aplicado las técnicas de archivo en los intercambios de información telemática (intranet, extranet, correo electrónico).
h) Se han reconocido los procedimientos de consulta y conservación de la información y documentación y detectado los errores que pudieran producirse en él.
i) Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información, así como la normativa vigente tanto en documentos físicos como en bases de datos informáticas.
j) Se han aplicado, en la elaboración y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).

5. Reconoce necesidades de posibles clientes aplicando técnicas de comunicación.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han desarrollado técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente en situaciones de atención/asesoramiento al mismo.
   b) Se han identificado las fases que componen el proceso de atención al cliente/consumidor/usuario a través de diferentes canales de comunicación.
   c) Se han reconocido los errores más habituales que se cometen en la comunicación con el cliente.
   d) Se ha identificado el comportamiento del cliente.
   e) Se han analizado las motivaciones de compra o demanda de un servicio del cliente.
   f) Se ha obtenido, en su caso, la información histórica del cliente.
   g) Se ha adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.
   h) Se ha observado la forma y actitud adecuadas en la atención y asesoramiento a un cliente en función del canal de comunicación utilizado.
   i) Se han distinguido las distintas etapas de un proceso comunicativo.
6. Atiende consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes aplicando la normativa vigente en materia de consumo.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han descrito las funciones del departamento de atención al cliente en empresas.
   b) Se ha interpretado la comunicación recibida por parte del cliente.
   c) Se han identificado los elementos de la queja/reclamación.
   d) Se han reconocido las fases que componen el plan interno de resolución de quejas/reclamaciones.
   e) Se ha identificado y localizado la información que hay que suministrar al cliente.
   f) Se han utilizado los documentos propios de la gestión de consultas, quejas y reclamaciones.
   g) Se ha cumplimentado, en su caso, un escrito de respuesta utilizando medios electrónicos u otros canales de comunicación.
   h) Se ha reconocido la importancia de la protección del consumidor.
   i) Se ha identificado la normativa en materia de consumo.
   j) Se han diferenciado los tipos de demanda o reclamación.

7. Potencia la imagen de empresa reconociendo y aplicando los elementos y herramientas del marketing.
   Criterios de evaluación:
   a) Se ha identificado el concepto de marketing.
   b) Se han reconocido las funciones principales del marketing.
   c) Se ha valorado la importancia del departamento de marketing.
   d) Se han diferenciado los elementos y herramientas básicos que componen el marketing.
   e) Se ha valorado la importancia de la imagen corporativa para conseguir los objetivos de la empresa.
   f) Se ha valorado la importancia de las relaciones públicas y la atención al cliente para la imagen de la empresa.
   g) Se ha identificado la fidelización del cliente como un objetivo prioritario del marketing.
8. Aplica procedimientos de calidad en la atención al cliente identificando los estándares establecidos.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han identificado los factores que influyen en la prestación del servicio al cliente.
   b) Se han descrito las fases del procedimiento de relación con los clientes.
   c) Se han descrito los estándares de calidad definidos en la prestación del servicio.
   d) Se ha valorado la importancia de una actitud proactiva para anticiparse a incidencias en los procesos.
   e) Se han detectado los errores producidos en la prestación del servicio.
   f) Se ha aplicado el tratamiento adecuado en la gestión de las anomalías producidas.
   g) Se ha explicado el significado e importancia del servicio post-venta en los procesos comerciales.
   h) Se han definido las variables constitutivas del servicio post-venta y su relación con la fidelización del cliente.
   i) Se han identificado las situaciones comerciales que precisan seguimiento y servicio post-venta.
   j) Se han descrito los métodos más utilizados habitualmente en el control de calidad del servicio post-venta, así como sus fases y herramientas.

Módulo Profesional: Operaciones administrativas de compra-venta. Código: 0438

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Calcula precios de venta y compra y descuentos aplicando las normas y usos mercantiles y la legislación fiscal vigente.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han reconocido las funciones del departamento de ventas o comercial y las del de compras.
   b) Se han reconocido los tipos de mercados, de clientes y de productos o servicios.
   c) Se han descrito los circuitos de los documentos de compraventa.
   d) Se han identificado los conceptos de precio de compra del producto, gastos, precio de venta, descuentos, interés comercial, recargos y márgenes comerciales.
   e) Se han distinguido los conceptos de comisiones y corretajes.
   f) Se han reconocido los porcentajes de IVA a aplicar en las operaciones de compraventa.
   g) Se han clasificado los tipos de descuento más habituales.
   h) Se han reconocido y cuantificado los gastos de compra o venta.
   i) Se han identificado los métodos para calcular el precio final de venta y los precios unitarios.

2. Confecciona documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han identificado los documentos básicos de las operaciones de compraventa, precisando los requisitos formales que deben reunir.
   b) Se ha reconocido el contrato mercantil de compraventa.

c) Se han descrito los flujos de documentación administrativa relacionados con la compra y venta, habituales en la empresa.
d) Se ha identificado el proceso de recepción de pedidos y su posterior gestión.
e) Se han cumplimentado los documentos relativos a la compra y venta en la empresa
f) Se han comprobado la coherencia interna de los documentos, trasladando las copias a los departamentos correspondientes.
g) Se han reconocido los procesos de expedición y entrega de mercancías.
h) Se ha verificado que la documentación comercial, recibida y emitida, cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de la empresa.
i) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa.
j) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información, así como criterios de calidad en el proceso administrativo.

3. Liquida obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compra-venta aplicando la normativa fiscal vigente.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han identificado las características básicas de las normas mercantiles y fiscales aplicables a las operaciones de compra-venta.
   b) Se han identificado las obligaciones de registro en relación con el Impuesto del Valor Añadido (IVA).
   c) Se han identificado los libros-registro obligatorios para las empresas.
   d) Se han identificado los libros-registro voluntarios para las empresas.
   e) Se ha identificado la obligación de presentar declaraciones trimestrales y resúmenes anuales en relación con el Impuesto del Valor Añadido (IVA).
   f) Se han identificado las obligaciones informativas a Hacienda en relación con las operaciones efectuadas periódicamente.
   g) Se ha reconocido la normativa sobre la conservación de documentos e información.
4. Controla existencias reconociendo y aplicando sistemas de gestión de almacén.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han clasificado los diferentes tipos de existencias habituales en empresas de producción, comerciales y de servicios.
   b) Se han diferenciado los tipos de embalajes y envases que se utilizan.
   c) Se han descrito los procedimientos administrativos de recepción, almacenamiento, distribución interna y expedición de existencias.
   d) Se han calculado los precios unitarios de coste de las existencias, teniendo en cuenta los gastos correspondientes.
   e) Se han identificado los métodos de control de existencias.
   f) Se han reconocido los conceptos de stock mínimo y stock óptimo.
   g) Se han identificado los procedimientos internos para el lanzamiento de pedidos a los proveedores.
   h) Se ha valorado la importancia de los inventarios periódicos.
   i) Se han utilizado las aplicaciones informáticas y procesos establecidos en la empresa para la gestión del almacén.
5. Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han identificado los medios de pago y cobro habituales en la empresa.
   b) Se han cumplimentado los documentos financieros utilizados y los impresos de cobro y pago.
   c) Se han valorado los procedimientos de autorización de los pagos.
   d) Se han valorado los procedimientos de gestión de los cobros.
   e) Se han reconocido los documentos de justificación del pago.
   f) Se han diferenciado el pago al contado y el pago aplazado.
   g) Se han identificado las características básicas y el funcionamiento de los pagos por Internet.

Módulo Profesional: Empresa y Administración. Código: 0439

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Describe las características inherentes a la innovación empresarial relacionándolas con la actividad de creación de empresas.
   Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diversas posibilidades de innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.
b) Se han descrito las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial la innovación y la iniciativa emprendedora.
c) Se han comparado y documentado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.
d) Se han definido las características de empresas de base tecnológica, relacionándolas con los distintos sectores económicos.
e) Se han enumerado algunas iniciativas innovadoras que puedan aplicarse a empresas u organizaciones ya existentes para su mejora.
f) Se han analizado posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.
g) Se han buscado ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.

2. Identifica el concepto de empresa y empresario analizando su forma jurídica y la normativa a la que está sujeto.

Criterios de evaluación:
a) Se ha definido el concepto de empresa.
b) Se ha distinguido entre personalidad física y jurídica.
c) Se ha diferenciado la empresa según su constitución legal.
d) Se han reconocido las características del empresario autónomo.
e) Se han precisado las características de los diferentes tipos de sociedades.
f) Se ha identificado la forma jurídica más adecuada para cada tipo de empresa.

3. Analiza el sistema tributario español reconociendo sus finalidades básicas así como las de los principales tributos.

Criterios de evaluación:
a) Se ha relacionado la obligación tributaria con su finalidad socioeconómica.
b) Se ha reconocido la jerarquía normativa tributaria.
c) Se han identificado los diferentes tipos de tributos.
d) Se han discriminado sus principales características.
e) Se ha diferenciado entre impuestos directos e indirectos.
f) Se han identificado los elementos de la declaración-liquidación.
g) Se han reconocido las formas de extinción de las deudas tributarias.

4. Identifica las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.

Criterios de evaluación:
a) Se han definido las obligaciones fiscales de la empresa.
b) Se ha precisado la necesidad de alta en el censo.
c) Se han reconocido las empresas sujetas al pago del Impuesto de Actividades Económicas.
d) Se han reconocido las características generales del Impuesto sobre el Valor Añadido y sus diferentes regímenes.
e) Se han interpretado los modelos de liquidación del IVA, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.
f) Se ha reconocido la naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
g) Se han cumplimentado los modelos de liquidación de IRPF, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.
h) Se ha identificado la naturaleza y los elementos del impuesto de sociedades.

5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.

Criterios de evaluación:
a) Se ha identificado el marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.
b) Se han reconocido las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.
c) Se han interpretado las relaciones entre las diferentes Administraciones Públicas.
d) Se han obtenido diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las mismas y relacionado éstas en un informe.

e) Se han precisado las distintas formas de relación laboral en la Administración Pública.
f) Se han utilizado las fuentes de información relacionadas con la oferta de empleo público para reunir datos significativos sobre ésta.

6. Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de éstas surge.
   Criterios de evaluación:
   a) Se ha definido el concepto de acto administrativo.
   b) Se han clasificado los diferentes actos administrativos.
   c) Se ha definido el proceso administrativo, sus tipos, fases y tipos de silencio.
   d) Se han precisado los diferentes tipos de contratos administrativos.
   e) Se ha definido el concepto de recurso administrativo y diferenciado sus tipos.
   f) Se han identificado los actos recurribles y no recurribles.
   g) Se han diferenciado los diferentes tipos de recursos administrativos.
   h) Se han verificado las condiciones para la interposición de un recurso administrativo.
   i) Se ha precisado los diferentes órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa y su ámbito de aplicación.
   j) Se han relacionado las fases el procedimiento contencioso-administrativo.
7. Realiza gestiones de obtención de información y presentación de documentos ante las Administraciones Públicas identificando los distintos tipos de registros públicos.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han observado las normas de presentación de documentos ante la Administración.
   b) Se han reconocido las funciones de los Archivos Públicos.
   c) Se ha solicitado determinada información en un Registro Público.
   d) Se ha reconocido el derecho a la información, atención y participación del ciudadano.
   e) Se ha accedido a las oficinas de información y atención al ciudadano por vías como las páginas web, ventanillas únicas y atención telefónica para obtener información relevante y relacionarla en un informe tipo.
   f) Se han identificado y descrito los límites al derecho a la información relacionados con los datos en poder de las Administraciones Públicas sobre los administrados.

Módulo Profesional: Tratamiento informático de la información. Código: 0440

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Procesa textos alfanuméricos en un teclado extendido aplicando las técnicas mecanográficas.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han organizado los elementos y espacios de trabajo.
   b) Se ha mantenido la posición corporal correcta.
   c) Se ha identificado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.
   d) Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático.
   e) Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.
   f) Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas.
   g) Se ha utilizado el método de escritura al tacto para realizar textos en inglés.
   h) Se ha controlado la velocidad (mínimo de 200 p.p.m.) y la precisión (máximo una falta por minuto) con la ayuda de un programa informático.
   i) Se han aplicado las normas de presentación de los distintos documentos de texto.
   j) Se han localizado y corregido los errores mecanográficos.
2. Instala y actualiza aplicaciones informáticas relacionadas con la tarea administrativa razonando los pasos a seguir en el proceso.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han identificado los requisitos mínimos y óptimos para el funcionamiento de la aplicación.
   a) Se han identificado y establecido las fases del proceso de instalación y actualización.
   b) Se han respetado las especificaciones técnicas del proceso de instalación.
   c) Se han configurado las aplicaciones según los criterios establecidos.
   d) Se han documentado las incidencias y el resultado final.
   e) Se han solucionado problemas en la instalación o integración con el sistema informático.

f) Se han eliminado y/o añadido componentes de la instalación en el equipo.
g) Se han respetado las licencias software.

3. Elabora documentos y plantillas manejando opciones de la hoja de cálculo tipo.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.
   b) Se han aplicado fórmulas y funciones.
   c) Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.
   d) Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas.
   e) Se han importado y exportado hojas de cálculo creadas con otras aplicaciones y en otros formatos.
   f) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado, protección y ordenación de datos.
   g) Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.
4. Elabora documentos de textos utilizando las opciones de un procesador de textos tipo.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han utilizado las funciones, prestaciones y procedimientos de los procesadores de textos y autoedición.
   b) Se han identificado las características de cada tipo de documento.
   c) Se han redactado documentos de texto con la destreza adecuada y aplicando las normas de estructura.
   d) Se han confeccionado plantillas adaptadas a los documentos administrativos tipo.
   e) Se han integrado objetos, gráficos, tablas y hojas de cálculo, e hipervínculos entre otros.
   f) Se han detectado y corregido los errores cometidos.
   g) Se ha recuperado y utilizado la información almacenada.
   h) Se han utilizado las funciones y utilidades que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.
5. Realiza operaciones de manipulación de datos en bases de datos ofimáticas tipo.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han identificado los elementos de las bases de datos relacionales.
   b) Se han creado bases de datos ofimáticas.
   c) Se han utilizado las tablas de la base de datos (insertar, modificar y eliminar registros).
   d) Se han utilizado asistentes en la creación de consultas.
   e) Se han utilizado asistentes en la creación de formularios.
   f) Se han utilizado asistentes en la creación de informes.
   g) Se ha realizado búsqueda y filtrado sobre la información almacenada.
6. Integra imágenes digitales y secuencias de vídeo, utilizando aplicaciones tipo y periféricos en documentos de la empresa.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han analizado los distintos formatos de imágenes.
   b) Se ha realizado la adquisición de imágenes con periféricos.
   c) Se ha trabajado con imágenes a diferentes resoluciones, según su finalidad.
   d) Se han importado y exportado imágenes en diversos formatos.
   e) Se han reconocido los elementos que componen una secuencia de video.
   f) Se han analizado los tipos de formatos y «codecs» más empleados.
   g) Se han importado y exportado secuencias de vídeo.
   h) Se han capturado secuencias de vídeo con recursos adecuados.
   i) Se han elaborado guías básicas de tratamiento de imágenes y vídeo.
7. Elabora presentaciones multimedia utilizando aplicaciones específicas.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.
   b) Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.
   c) Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.
   d) Se han diseñado plantillas de presentaciones.
   e) Se han creado presentaciones.
   f) Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones.
8. Gestiona el correo y la agenda electrónica manejando aplicaciones especificas.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los elementos que componen un correo electrónico.
b) Se han analizado las necesidades básicas de gestión de correo y agenda electrónica.
c) Se han configurado distintos tipos de cuentas de correo electrónico.
d) Se han conectado y sincronizado agendas del equipo informático con dispositivos móviles.
e) Se ha operado con la libreta de direcciones.
f) Se ha trabajado con todas las opciones de gestión de correo electrónico (etiquetas, filtros, carpetas y otros).
g) Se han utilizado opciones de agenda electrónica.

Módulo Profesional: Técnica Contable. Código: 0441

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales.

   Criterios de evaluación:

   a) Se han identificado las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.
   b) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro.
   c) Se han distinguido los distintos sectores económicos basándose en la diversa tipología de actividades que se desarrollan en ellos.
   d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial.
   e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto.
   f) Se ha relacionado cada masa patrimonial con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.
   g) Se han ordenado en masas patrimoniales un conjunto de elementos patrimoniales.

2. Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.

   Criterios de evaluación:

   a) Se ha distinguido las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española.
   b) Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa.
   c) Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble.
   d) Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales.
   e) Se ha reconocido la importancia del balance de comprobación como instrumento básico para la identificación de errores y omisiones en las anotaciones de las cuentas.
   f) Se han diferenciando las cuentas de ingresos y gastos.
   g) Se ha definido el concepto de resultado contable.
   h) Se han descrito las funciones de los asientos de cierre y apertura.
   i) Se ha establecido la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de la memoria.

3. Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC-PYME) interpretando su estructura.

   Criterios de evaluación:

   a) Se ha relacionado la normativa mercantil con el PGC.
   b) Se ha reconocido el PGC como instrumento de armonización contable.
   c) Se han identificado las distintas partes del PGC-PYME.
   d) Se han identificado los principios contables establecidos en el marco conceptual del plan.
   e) Se han diferenciado las partes del PGC-PYME que son obligatorias de las que no lo son.
   f) Se ha descrito el sistema de codificación establecido en el PGC-PYME y su función en la asociación y desglose de la información contable.
   g) Se han codificado un conjunto de elementos patrimoniales de acuerdo con los criterios del PGC-PYME.
   h) Se han identificado las cuentas anuales que establece el PGC-PYME.
   i) Se han identificado las cuentas que corresponden a los elementos patrimoniales.

4. Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han identificado las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.
   b) Se han identificado las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.
   c) Se han codificado las cuentas conforme al PGC-PYME.
   d) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC-PYME.
   e) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables.
   f) Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico.
   g) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.
5. Realiza operaciones de contabilización mediante del uso aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia de éstas en la gestión del plan de cuentas.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han realizado las altas y bajas de las cuentas y subcuentas codificadas que proceden de la documentación soporte, siguiendo los procedimientos establecidos.
   b) Se han propuesto altas y bajas de códigos y conceptos en asientos predefinidos siguiendo los procedimientos establecidos.
   c) Se han introducido conceptos codificados en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.
   d) Se han ejecutado las bajas de los conceptos codificados con la autorización correspondiente.
   e) Se han introducido los asientos predefinidos en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.
   f) Se ha introducido la información que corresponde a cada campo en el asiento de acuerdo con la naturaleza económica de la operación.
   g) Se han resuelto los imprevistos que puedan surgir durante la utilización de la aplicación, recurriendo a la ayuda del programa, a la ayuda on-line o al servicio de atención al cliente de la empresa creadora del software.
   h) Se ha realizado copia de seguridad de las cuentas, saldos y sus movimientos respectivos, así como de la colección de apuntes predefinidos.
   i) Se ha seguido el plan de acción para la custodia en lugar y soporte adecuado y la Gestión Administrativa de la copia de seguridad, en tiempo y con los métodos adecuados.

Módulo Profesional: Operaciones Administrativas de Recursos Humanos. Código: 0442

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza la tramitación administrativa de los procesos de captación y selección del personal describiendo la documentación asociada.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han descrito los aspectos principales de la organización de las relaciones laborales.
   b) Se han relacionado las funciones y tareas del departamento de recursos humanos, así como las principales políticas de gestión del capital humano de las organizaciones.
   c) Se han identificado las técnicas habituales de captación y selección.
   d) Se han caracterizado las labores de apoyo en la ejecución de pruebas y entrevistas en un proceso de selección, utilizado los canales convencionales o telemáticos.
   e) Se han identificado los recursos necesarios, tiempos y plazos, para realizar un proceso de selección de personal.
   f) Se ha recopilado la información de las acciones formativas, junto con los informes cuantitativos –documental e informático– de cada uno de los participantes y elaborado informes apropiados.
   g) Se ha mantenido actualizada la información sobre formación, desarrollo y compensación y beneficios, así como de interés general para los empleados en la base de datos creada para este fin.
   h) Se ha recopilado la información necesaria para facilitar la adaptación de los trabajadores al nuevo empleo.
   i) Se han realizado consultas de las bases de datos con los filtros indicados, elaborando listados e informes sobre diversos datos de gestión de personal.

j) Se han aplicado los criterios, normas y procesos de calidad establecidos, contribuyendo a una gestión eficaz.

2. Realiza la tramitación administrativa de los procesos de formación, desarrollo, compensación y beneficios de los trabajadores reconociendo la documentación que en ella se genera.

   Criterios de evaluación:

   a) Se han descrito las características de los planes de formación continua así como las de los planes de carrera de los empleados.
   b) Se ha preparado la documentación necesaria para una actividad de formación, tal como manuales, listados, horarios y hojas de control.
   c) Se han identificado y contactado las entidades de formación más cercanas o importantes, preferentemente por medios telemáticos, para proponer ofertas de formación en un caso empresarial dado.
   d) Se han clasificado las principales fuentes de subvención de la formación en función de su cuantía y requisitos.
   e) Se han organizado listados de actividades de formación y reciclaje en función de programas subvencionados.
   f) Se ha recopilado la información de las acciones formativas, junto con los informes cuantitativos –documental e informático– de cada uno de los participantes.
   g) Se ha actualizado la información sobre formación, desarrollo y compensación y beneficios, así como de interés general para los empleados en los canales de comunicación internos.
   h) Se han actualizado las bases de datos de gestión de personal.
   i) Se han realizado consultas básicas de las bases de datos con los filtros indicados, elaborando listados e informes.
   j) Se ha aplicado a su nivel la normativa vigente de protección de datos en cuanto a seguridad, confidencialidad, integridad, mantenimiento y accesibilidad a la información.

3. Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.

   Criterios de evaluación:

   a) Se han definido los aspectos más relevantes de las condiciones laborales establecidas en la Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Convenios Colectivos y contratos.
   b) Se han reconocido las fases del proceso de contratación y los tipos de contratos laborales más habituales según la normativa laboral.
   c) Se han cumplimentado los contratos laborales.
   d) Se han obtenido documentos oficiales utilizando la página web de los organismos públicos correspondientes.
   e) Se han definido los procesos de afiliación y alta en la Seguridad Social.
   f) Se han obtenido las tablas, baremos y referencias sobre las condiciones laborales: convenio colectivo, bases y tipos de cotización a la Seguridad Social y retenciones del IRPF.
   g) Se han aplicado las normas de cotización de la Seguridad Social referentes a condiciones laborales, plazos de pago y fórmulas de aplazamiento.
   h) Se han identificado las causas y procedimientos de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo según la normativa vigente, así como identificado los elementos básicos del finiquito.
   i) Se ha registrado la información generada en los respectivos expedientes de personal.
   j) Se han seguido criterios de plazos, confidencialidad, seguridad y diligencia en la gestión y conservación de la información.

4. Elabora la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.

   Criterios de evaluación:

   a) Se han identificado los conceptos de retribución y cotización del trabajador y diferenciado los tipos de retribución más comunes.
   b) Se ha identificado la estructura básica del salario y los distintos tipos de percepciones salariales, no salariales, las de periodicidad superior al mes y extraordinarias.
   c) Se ha calculado el importe las bases de cotización en función de las percepciones salariales y las situaciones más comunes que las modifican.
   d) Se han calculado y cumplimentado el recibo de salario y documentos de cotización.

e) Se han tenido en cuenta los plazos establecidos para el pago de cuotas a la Seguridad Social y retenciones, así como las fórmulas de aplazamiento según los casos.
f) Se han obtenido los recibos de salario, documentos de cotización y listados de control.
g) Se han creado los ficheros de remisión electrónica, tanto para entidades financieras como para la administración pública.
h) Se han valorado las consecuencias de no cumplir con los plazos previstos en la presentación de documentación y pago.
i) Se han realizado periódicamente copias de seguridad informáticas para garantizar la conservación de los datos en su integridad.

5. Elabora la documentación relativa a las incidencias derivadas de la actividad laboral de los trabajadores, describiendo y aplicando las normas establecidas.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han determinado los aspectos básicos de las relaciones laborales en cuanto a sus comunicaciones internas.
   b) Se han elaborado los formularios de recogida de datos sobre el control presencial, incapacidad temporal, permisos, vacaciones y similares.
   c) Se han realizado cálculos y estadísticas sobre los datos anteriores, utilizado hojas de cálculo y formatos de gráficos.
   d) Se han elaborado informes básicos del control de presencia, utilizando aplicaciones de proceso de texto y presentaciones.
   e) Se ha realizado el seguimiento de control de presencia para conseguir la eficiencia de la empresa.
   f) Se han realizado periódicamente copias de seguridad periódicas de las bases de datos de empleados.
6. Aplica procedimientos de calidad, prevención de riegos laborales y protección ambiental en las operaciones administrativas de recursos humanos reconociendo su incidencia en un sistema integrado de gestión administrativa.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han diferenciado los principios básicos de un modelo de gestión de calidad.
   b) Se ha valorado la integración de los procesos de recursos humanos con otros procesos administrativos de la empresa.
   c) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales en el sector.
   d) Se han aplicado los procesos para minimizar el impacto ambiental de su actividad.
   e) Se ha aplicado en la elaboración y conservación de la documentación las técnicas 3R –Reducir, Reutilizar, Reciclar.

Módulo Profesional: Tratamiento de la Documentación Contable. Código: 0443

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han identificado los diferentes tipos de documentos soporte que son objeto de registro contable.
   b) Se ha comprobado que la documentación soporte recibida contiene todos los registros de control interno establecidos –firma, autorizaciones u otros– para su registro contable.
   c) Se han efectuado propuestas para la subsanación de errores.
   d) Se ha clasificado la documentación soporte de acuerdo a criterios previamente establecidos.
   e) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.
   f) Se ha archivado la documentación soporte de los asientos siguiendo procedimientos establecidos.
   g) Se ha mantenido un espacio de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
2. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han identificado las cuentas que intervienen en las operaciones más habituales de las empresas.
   b) Se han codificado las cuentas conforme al PGC.
   c) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC.
   d) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales.

e) Se han cumplimentado los distintos campos del libro de bienes de inversión por medios manuales y/o informáticos.
f) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA.
g) Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados.
h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.

3. Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan de Contabilidad.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han identificado los hechos económicos que originan una anotación contable.
   b) Se ha introducido correctamente la información derivada de cada hecho económico en la aplicación informática de forma cronológica.
   c) Se han obtenido periódicamente los balances de comprobación de sumas y saldos.
   d) Se han calculado las operaciones derivadas de los registros contables que se ha de realizar antes del cierre del ejercicio económico.
   e) Se ha introducido correctamente en la aplicación informática las amortizaciones correspondientes, las correcciones de valor reversibles y la regularización contable que corresponde a un ejercicio económico concreto.
   f) Se ha obtenido con medios informáticos el cálculo del resultado contable y el balance de situación final.
   g) Se ha preparado la información económica relevante para elaborar la memoria de la empresa para un ejercicio económico concreto.
   h) Se ha elaborado la memoria de la empresa para un ejercicio económico concreto.
   i) Se ha verificado el funcionamiento del proceso, contrastando los resultados con los datos introducidos.
4. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.
   a) Se han verificado los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras de las administraciones públicas con la documentación laboral y fiscal.
   b) Se han cotejado periódicamente los saldos de los préstamos y créditos con la documentación soporte.
   c) Se han circularizado los saldos de clientes y proveedores de acuerdo a las normas internas recibidas.
   d) Se han comprobado los saldos de la amortización acumulada de los elementos del inmovilizado acorde con el manual de procedimiento.
   e) Se han efectuado los punteos de las diversas partidas o asientos para efectuar las comprobaciones de movimientos o la integración de partidas.
   f) Se han efectuado las correcciones adecuadas a través de la conciliación bancaria para que, tanto los libros contables como el saldo de las cuentas, reflejen las mismas cantidades.
   g) Se ha comprobado el saldo de las cuentas como paso previo al inicio de las operaciones de cierre del ejercicio.
   h) Se han comunicado los errores detectados según el procedimiento establecido.
   i) Se han utilizado aplicaciones informáticas para la comprobación de los registros contables.
   j) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.

Módulo Profesional: Inglés. Código: 0444

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en discursos orales emitidos en lengua estándar, analizando el contenido global del mensaje y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.
   Criterios de evaluación:
   a) Se ha situado el mensaje en su contexto.
   b) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
   c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.

d) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.
e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.
g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.
h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos.
b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.
c) Se ha interpretado el contenido global del mensaje.
d) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
e) Se ha identificado la terminología utilizada.
f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.

3. Emite mensajes orales claros estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión y estrategias de interacción.
c) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones.
d) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
f) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
g) Se han enumerado las actividades de la tarea profesional.
h) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
i) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.
j) Se ha argumentado la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
k) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

4. Elabora textos sencillos relacionando reglas gramaticales con el propósito de los mismos.

Criterios de evaluación:

a) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/ o profesionales.
b) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
c) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.
d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
f) Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector en cualquier tipo de texto.

Módulo Profesional: Empresa en el aula. Equivalencia en créditos ECTS. Código: 0446

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica las características del proyecto de empresa creada en el aula tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han identificado las características internas y externas de la empresa creada en el aula.
   b) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa creada: proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
   c) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
   d) Se han relacionado características del mercado, tipo de clientes y proveedores y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial.
   e) Se ha valorado la polivalencia de los puestos de trabajo administrativos en el desarrollo de la actividad de la empresa.
   f) Se ha integrado en la empresa creada en el aula, describiendo su relación con el sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han utilizado la forma y técnicas adecuadas en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.
   b) Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.
   c) Se ha transmitido la información de forma clara y precisa.
   d) Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado.
   e) Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial.
   f) Se ha identificado al remitente y destinatario en comunicaciones escritas recibidas.
   g) Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta de gestión de la relación con el cliente.
   h) Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores.
3. Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado.
   b) Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda.
   c) Se han aplicado las técnicas de organización de la información.
   d) Se ha analizado y sintetizado la información suministrada.
   e) Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros.
   f) Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecididas.
4. Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de aprovisionamiento de la empresa.
   b) Se han ejecutado las tareas administrativas del área comercial de la empresa.
   c) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de recursos humanos de la empresa.
   d) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de contabilidad de la empresa.
   e) Se han ejecutado las tareas administrativas del área financiera de la empresa.
   f) Se han ejecutado las tareas administrativas del área fiscal de la empresa.
   g) Se ha aplicado la normativa vigente.
5. Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.
   Criterios de evaluación:
   a) Se ha elaborado y/o actualizado el catálogo de productos de la empresa.
   b) Se ha manejado la base de datos de proveedores, comparando ofertas y estableciendo negociaciones de condiciones de compras.
   c) Se han elaborado y/o actualizado las fichas de los clientes.

d) Se han elaborado listas de precios.
e) Se han confeccionado ofertas.
f) Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en la actividad específica.

6. Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones.
   b) Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación.
   c) Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo.
   d) Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas.
   e) Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación.
   f) Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente.
7. Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.
   Criterios de evaluación:
   a) Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros.
   b) Se han cumplido las órdenes recibidas.
   c) Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros.
   d) Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea.
   e) Se ha valorado la organización de la propia tarea.
   f) Se ha complementado el trabajo entre los compañeros.
   g) Se ha transmitido la imagen de la empresa.
   h) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio
   i) Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial.
   j) Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora. Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

Módulo Profesional: Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería. Código: 0448

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Aplica métodos de control de tesorería describiendo las fases del mismo.
   Criterios de evaluación:
   a) Se ha descrito la función y los métodos del control de la tesorería en la empresa.
   b) Se ha diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería: cobros y pagos y la documentación relacionada con éstos.
   c) Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería.
   d) Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y detectado las desviaciones.
   e) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco.
   f) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera.
   g) Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos, empresas y entidades externas.
   h) Se han utilizado medios telemáticos, de administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos.
   i) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.
2. Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno ellos.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han clasificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el Sistema Financiero Español.
   b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.
   c) Se han diferenciado los distintos mercados dentro del sistema financiero español relacionándolos con los diferentes productos financieros que se emplean habitualmente en la empresa.

d) Se han relacionado las funciones principales de cada uno de los intermediarios financieros.
e) Se han diferenciado los principales instrumentos financieros bancarios y no bancarios y descrito sus características.
f) Se han clasificado los tipos de seguros de la empresa y los elementos que conforman un contrato de seguro.
g) Se han identificado los servicios básicos que nos ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.
h) Se ha calculado la rentabilidad y coste financiero de algunos instrumentos financieros de inversión.
i) Se han operado medios telemáticos de banca on-line y afines.
j) Se han cumplimentado diversos documentos relacionados con la contratación, renovación y cancelación de productos financieros habituales en la empresa.

3. Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes.
   Criterios de evaluación:
   a) Se ha diferenciado entre las leyes financieras de capitalización simple y actualización simple.
   b) Se ha calculado el interés simple y compuesto de diversos instrumentos financieros.
   c) Se ha calculado el descuento simple de diversos instrumentos financieros.
   d) Se han descrito las implicaciones que tienen el tiempo y el tipo de interés en este tipo de operaciones.
   e) Se han diferenciado los conceptos del tanto nominal e interés efectivo o tasa anual equivalente.
   f) Se han diferenciado las características de los distintos tipos de comisiones de los productos financieros más habituales en la empresa.
   g) Se han identificado los servicios básicos que ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.
4. Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han liquidado una cuenta bancaria y una de crédito por los métodos más habituales.
   b) Se ha calculado el líquido de una negociación de efectos.
   c) Se han diferenciado las variables que intervienen en las operaciones de préstamos.
   d) Se han relacionado los conceptos integrantes de la cuota del préstamo.
   e) Se han descrito las características del sistema de amortización de préstamos por los métodos más habituales.
   f) Se ha calculado el cuadro de amortización de préstamos sencillos por los métodos más habituales.
   g) Se han relacionado las operaciones financieras bancarias con la capitalización simple, compuesta y el descuento simple.
   h) Se han comparado productos financieros bajo las variables coste/rentabilidad.
   i) Se han utilizado herramientas informáticas específicas del sistema operativo bancario.

Módulo Profesional: Formación y Orientación Laboral. Código: 0449

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
   Criterios de evaluación:
   a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
   b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.
   c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
   d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Gestión Administrativa
   e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
   f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
   g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Gestión Administrativa.
   b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
   c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
   d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
   e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
   f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
   g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
   b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
   c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
   d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
   e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
   f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
   g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
   h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
   i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el Título de Técnico en Gestión Administrativa.
   j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
   Criterios de evaluación:
   a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
   b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
   c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
   d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
   e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
   f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
   g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
   h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
   Criterios de evaluación:
   a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
   b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
   c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.

d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Gestión Administrativa
e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.
g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Gestión Administrativa.
g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Gestión Administrativa

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención, utilizado herramientas informáticas específicas del sistema operativo bancario.

Módulo Profesional: Formación en Centros de Trabajo. Código: 0451

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándolas con las funciones internas y externas de la misma y con el sector económico al que pertenezca o en el que se encuentren sus clientes.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido y justificado:
   - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
   - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
   - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
   - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
   - Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
   - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
   - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.

b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.

c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.

d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.

e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.

f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.

g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.

h) Se ha coordinado con el resto del equipo comunicando las incidencias relevantes que se presenten.

i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.

j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3. Registra órdenes, documentos y comunicaciones, interpretando su contenido.

   Criterios de evaluación:

   a) Se han identificado medios y materiales necesarios para la recepción e interpretación de documentos y comunicaciones.
   b) Se ha identificado la información que contienen las órdenes, documentos y comunicaciones.
   c) Se ha determinado la urgencia y/o importancia de la información recibida.
   d) Se han determinado las tareas asociadas a las órdenes, documentos y comunicaciones recibidas.
   e) Se han reconocido y determinado los recursos necesarios para ejecutar las órdenes recibidas.
   f) Se han clasificado las comunicaciones o documentos para su posterior tramitación.
   g) Se han derivado al departamento que corresponde la interpretación o ejecución de la tarea asociada a dicha información.
   h) Se han aplicado los procedimientos y criterios internos de la empresa.

4. Elabora documentos o comunicaciones, siguiendo los criterios establecidos por la empresa y la normativa vigente.

   Criterios de evaluación:

   a) Se han identificado los documentos habituales de uso en la empresa.
   b) Se ha identificado el documento a cumplimentar.
   c) Se ha reconocido la normativa reguladora para la elaboración de documentos específicos de la gestión administrativa de una empresa.
   d) Se ha obtenido la información necesaria para la elaboración de los documentos.
   e) Se han utilizado los medios o soportes adecuados en la cumplimentación de los documentos.
   f) Se han realizado los cálculos matemáticos y comprobaciones necesarias.
   g) Se han cumplimentado los distintos campos de los documentos que hay que elaborar.
   h) Se ha utilizado el lenguaje y la escritura de una manera correcta y adaptada a las características de la tarea a realizar.
   i) Se ha identificado el receptor del documento o la comunicación.
   j) Se han empleado las tecnologías de la información y comunicación.

5. Tramita y gestiona la documentación administrativa, siguiendo los criterios establecidos por la empresa y aplicando la normativa vigente.

Criterios de evaluación:

a) Se han efectuado comprobaciones y revisiones de los documentos elaborados y/o recibidos.
b) Se han presentado los documentos ante los responsables de los departamentos de la empresa.
c) Se han presentado los documentos ante las correspondientes administraciones públicas y organizaciones externas a la empresa.
d) Se han cumplido los plazos correspondientes para la gestión de la documentación.
e) Se han utilizado los canales de comunicación apropiados.
f) Se ha reconocido la normativa reguladora.
g) Se han empleado las tecnologías de la información y comunicación.

6. Registra y archiva la documentación administrativa, siguiendo los criterios establecidos por la empresa y aplicando la normativa vigente.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los sistemas de registro y archivo utilizados en la empresa.
b) Se han utilizado los medios o soportes de registro más adecuados.
c) Se han cumplimentado los libros de registro.
d) Se han aplicado las técnicas de organización de la documentación utilizada en la empresa.
e) Se han realizado las tareas con orden y limpieza.
f) Se ha reconocido la normativa reguladora.
g) Se han empleado las tecnologías de la información y de la comunicación.
h) Se han aplicado los sistemas de archivo de la información.

7. Realiza operaciones de venta, promoción de productos y atención al cliente, adaptándose a las características y criterios establecidos por la empresa y colaborando con el área comercial de la misma.

Criterios de evaluación:

a) Se han elaborado ofertas adaptadas a las necesidades de los clientes conforme a los objetivos comerciales y las condiciones de venta de la empresa.
b) Se han ofrecido a los clientes soluciones o vías de solución ante reclamaciones presentadas.
c) Se han aplicado técnicas de comunicación y habilidades sociales que faciliten la empatía con el cliente.
d) Se ha mantenido una aptitud que facilite la decisión de compra.
e) Se ha aplicado técnicas de venta de productos y servicios a través de los canales de comercialización.
f) Se ha suministrado información al cliente sobre los productos y servicios de la empresa.
g) Se han comunicado al departamento correspondiente las reclamaciones presentadas por clientes de la empresa.

Módulo Profesional: Inglés técnico para Gestión administrativa: Código: IN2GAB

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Gestión Administrativa tiene como referencia las directrices marcadas en el “Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación”.

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su familia profesional, lo cual contribuye a las competencias básicas a las que alude el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006,de 3 de mayo, de Educación.

15. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO Y A LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias 1, 2, 9, 13, 15, 16 y 18 del título y los objetivos generales 2, 3, 15, 19, 20 y 22 del ciclo formativo.
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.
   Criterios de evaluación:
   a) Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.
   b) Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.
   c) Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.
2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.
   Criterios de evaluación:
   a) Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.
   b) Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.
   c) Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.
   d) Utilizar el contexto para localizar una información determinada.
   e) Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.
   f) Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.
3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.
   Criterios de evaluación:
   a) Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.
   b) Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, emails, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.
   c) Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.
   d) Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.
   e) Respetar las normas de ortografía y puntuación.
   f) Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.
   g) Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.
4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.
   Criterios de evaluación:
   a) Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.
   b) Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.
   c) Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.
   d) Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

CONTENIDOS:

Uso de la lengua oral

a) Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.
b) Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de la administración y gestión de empresas: presentaciones, reuniones, entrevistas, atención e información al cliente sobre productos y servicios, entrevistas de trabajo, comidas de trabajo, planificación de viajes de trabajo...
c) Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.
d) Petición y suministro de información sobre precios, descuentos, promociones y un servicio o un producto.
e) Conversaciones telefónicas sobre temas relacionados con los procesos de gestión administrativa y de negocios, conectar y pasar llamadas.
f) Expresión de quejas.
g) Petición de disculpas.
h) Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.
i) Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.
j) Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.
k) Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de la administración y gestión de empresas, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita

a) Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con la administración y gestión de empresas.
b) Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica en cartas y documentos administrativos.
c) Traducción de documento administrativo, comercial o bancario.
d) Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.
e) Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.
f) Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con la administración y gestión de empresas utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita: planificación, textualización y revisión.
g) Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, emails, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.
h) Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
i) Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales

a) Diferencias culturales entre distintas nacionalidades. Su importancia en el mundo de los negocios.
b) Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.
c) Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.
d) Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.
e) Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera: costumbres horarias y hábitos profesionales.
f) Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía: saludos, bienvenidas, presentaciones; acuerdo, discrepancia, invitación a la relación comercial...
g) Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación e intención de los interlocutores.
h) Descripción de una empresa, organigrama y actividades.

Medios lingüísticos utilizados

a) Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la administración y gestión de empresas.
b) Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.
c) Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.
d) Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
e) Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar las necesidades comunicativas del título al que pertenece este módulo. De modo que el diseño y desarrollo del programa y, en su caso, de los materiales estarán orientados a la finalidad esencial de que los alumnos alcancen los objetivos curriculares previstos en este módulo.

16. EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS REALIZADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO Y DEL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Evaluación de los módulos realizados en el centro educativo

Con anterioridad a la realización del modulo de Formación en Centros de Trabajo (a partir de ahora se expresará por FCT) se realizará la evaluación de los módulos realizados en el Centro Educativo formulando la calificación final de los distintos módulos profesionales. Dicha calificación tendrá en cuenta, junto con la valoración de los aprendizajes específicos de cada módulo, los objetivos generales del ciclo formativo expresados en términos de capacidades.

Para aquellos alumnos que no obtengan evaluación positiva en todos los módulos, el Equipo Educativo del Ciclo tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1º.- Todos los módulos profesionales, excepto el módulo de FCT, serán susceptibles de evaluación en 4 convocatorias (dos por año, ordinaria y extraordinaria) y una de gracia que se deberá solicitar al Sr. Director del centro educativo.
2º.- Las convocatorias ordinarias serán presenciales y su calificación se realizará en el mes de junio en el caso del primer curso y en marzo para 2º curso.
3º.- Las convocatorias extraordinarias para módulos pendientes de recuperar se realizarán en Septiembre en caso de alumnos de primer curso y en junio en caso de alumnos de segundo curso.
4º.- El alumno realizará el módulo de FCT en el tercer trimestre del segundo curso.
5º.- Los profesores del ciclo formativo prepararán actividades de recuperación para todos aquellos alumnos que no hayan superado algún módulo en convocatoria ordinaria.

Evaluación del módulo de formación en el centro de trabajo.

Para la realización del módulo de FCT el alumno tendrá que haber superado la totalidad de los módulos cursados en el centro educativo.

La evaluación de la FCT, como el resto de los módulos profesionales del Ciclo Formativo, será continua, es decir, que se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente.

La evaluación del módulo de FCT tiene, también, por objeto la competencia profesional y por ello debe entenderse el proceso orientado a conseguir suficiente evidencia de realizaciones y/o resultados profesionales que permita juzgar o inferir la competencia profesional del alumnado. Por tanto, los métodos de evaluación de este módulo deben ser orientados a obtener evidencia de la competencia.

En la evaluación del módulo de FCT colaborará el responsable de formación del alumnado designado por el centro de trabajo durante su periodo de estancia en el mismo. Esta colaboración en la evaluación se expresará de dos formas:

a. A lo largo de la FCT, a través de la "Ficha Individual de Seguimiento y Evaluación", “Fichas de Actividades propuestas" y los encuentros quincenales con el tutor del centro educativo.
b. Al final del proceso, mediante un “Informe Valorativo del Responsable del Centro de Trabajo", que será tenido en cuenta en la calificación del módulo por parte del profesor- tutor. Si la FCT hubiera tenido lugar en varias empresas, se recabará un informe de cada una de ellas.

El alumnado que realice la FCT dispondrá de una "Ficha Individual de Seguimiento y Evaluación" concertada entre centro educativo y centro de trabajo, e integrada en el "Programa Formativo”, que será cumplimentada y tenida en cuenta por el responsable de la empresa para la confección de su informe.

Los instrumentos de evaluación y seguimiento del módulo de FCT serán:

- La “Ficha individual de Seguimiento y Evaluación del alumno”.
- La "Hoja Semanal del Alumno/a”.
- El “Informe Valorativo del Responsable del Centro de Trabajo”.

Se establecerá un régimen de visitas del alumnado al Centro Educativo, de periodicidad quincenal, al menos, con el profesor- tutor, para mantener entrevistas con el responsable del centro de trabajo, con el objeto de comprobar personalmente las actividades que el alumnado realiza en el mismo y registrar su propio seguimiento.

El alumnado reflejará diariamente las tareas realizadas en la empresa en la "Hoja Semanal del Alumno/a", de forma breve y fácilmente identificable; en su caso, las dificultades que encontró para la realización de la actividad y las circunstancias que lo motivaron, así como cuantas observaciones a nivel profesional o a nivel personal considere oportunas. Dicha ficha contará con el Vº Bº semanal del responsable en la empresa del seguimiento de su FCT y será supervisada por el profesor -tutor durante la jornada quincenal destinada a las actuaciones tutoriales con los alumnos en el centro educativo.

17. EVALUACIÓN FINAL

La evaluación final de los alumnos y alumnas que cursan este Ciclo Formativo, se realizará de forma conjunta por todo el profesorado que imparte módulos de formación, encaminado principalmente a valorar la obtención por parte del alumnado del Perfil Profesional especificado en este diseño curricular, sobre todo en lo referente a la competencia profesional y las capacidades profesionales.

La calificación final del ciclo formativo, obtenida por media aritmética de las calificaciones de los módulos profesionales cursados en el centro educativo, figurará en el acta de evaluación en el que el alumno completa la superación del conjunto de módulos profesionales que constituyen el ciclo formativo.

Las actas serán firmadas por cada uno de los profesores encargados de impartir los distintos módulos en el centro educativo, así como por el profesor- tutor encargado del módulo de la FCT y contará con el Vº Bº del director del centro.

18. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Se evaluará el proceso seguido y la práctica docente en relación con obtención de las capacidades terminales y elementos de capacidad indicados en cada módulo.

Se evaluará el desarrollo de la programación de cada módulo al menos una vez al trimestre, pudiendo realizar evaluaciones con periodicidad inferior a petición del Tutor o por solicitud de dos o mas profesores del ciclo. En la evaluación se recogerán las incidencias surgidas y las medidas correctoras propuestas para el curso próximo.

En la evaluación del proceso de enseñanza se prestará atención a los siguientes elementos de evaluación de la programación:

1) Selección, distribución y secuenciación de contenidos.
2) Idoneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.
3) La elección y uso de los materiales didácticos empleados.

Las mejoras y medidas correctoras propuestas modificarán el Proyecto Curricular del curso próximo.

19. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales en el caso de los módulos profesionales a excepción del módulo de formación en centros de trabajo que se calificará como

APTO/NO APTO, y con una sola cifra decimal en el caso de la evaluación final del ciclo formativo. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

Calificación durante el curso escolar

De acuerdo al sistema de evaluación continua propuesto, se establece el siguiente método de calificación para las distintas evaluaciones realizadas en el curso escolar:

1) Actividades de participación:
   a. Mínimo 2 puntos (20%)
   b. Máximo 4 puntos (40%)

Este bloque de actividades comprenderá los siguientes instrumentos de evaluación:
a. Realización de los ejercicios y actividades individuales propuestos en clase
b. Realización de trabajos en grupos o individuales realizados en clase.
c. Actitud positiva y participativa.

El profesor de cada módulo expresará en la programación del mismo la valoración exacta asignada a este bloque y su distribución entre los distintos instrumentos de evaluación.

2) Ejercicios de conocimiento:
   a. Mínimo 6 puntos (60%)
   b. Máximo 8 puntos (80%)
   c. Los ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo, comprenderán los siguientes instrumentos de calificación:
      - Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
      - Pruebas de preguntas de desarrollo.
      - Pruebas tipo test, con una o varias respuesta ciertas, con o sin penalización.
      - Pruebas de contenido práctico.
      - Cualquiera otra que el profesor de ciclo indique en su programación.
   - El profesor de cada modulo expresará en la programación del mismo la valoración asignada a este bloque de ejercicios de conocimiento y su distribución entre los distintos instrumentos de evaluación.

El profesor podrá determinar en su programación de ciclo la existencia de puntuación mínima en cada uno de los criterios de calificación anteriores, a partir de los cuales se proceda a agregar las valoraciones obtenidas en ambos.

Calificación en las convocatorias extraordinarias y en la evaluación de módulos pendientes

Los alumnos que no superen en la convocatoria ordinaria alguno de los módulos, podrán examinarse en convocatoria extraordinaria, para lo que tendrán que superar una prueba, que constará de un ejercicio práctico o teórico-práctico sobre los contenidos trabajados durante el curso incluidos en la programación. El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos, distribuidos entre el número de apartados de que conste la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación (se indicará previamente en dicha prueba).
En estas convocatorias los criterios de calificación podrán ser diferentes en algunos módulos y se deberán concretar en la programación didáctica correspondiente.

Calificación del módulo de formación en el centro de trabajo (FCT)

La calificación del Módulo de Formación en Centros de Trabajo será APTO o NO APTO. En el supuesto que el alumno obtenga la calificación de NO APTO, deberá CURSARLA de nuevo, en la misma u otra empresa, por una única vez.

20. PROCESO DE RECUPERACIÓN

20.1 EVALUACIONES ORDINARIAS

20.1.1 PAUTAS GENERALES QUE ORIENTAN LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Las actividades de recuperación propuestas tendrán relación con las actividades programadas en cada módulo que se haya realizado a lo largo del curso escolar. Estas actividades estarán orientadas a facilitar la recuperación de dichos contenidos. El profesor tendrá en cuenta, a la hora de recomendar una serie de actividades de recuperación, las siguientes consideraciones:

- La capacidad del alumno.
- Las dificultades que presenta el alumno a nivel particular en cada área o módulo.

20.1.2 ALUMNOS QUE VIENEN A CLASE ASIDUAMENTE

Se realizarán actividades y pruebas de recuperación a lo largo del curso para aquellos alumnos que lo necesiten. En las programaciones de los módulos se indicará el sistema de recuperación a aplicar.

20.1.3 ALUMNOS CON MÁS DEL 30% DE FALTA DE ASISTENCIA

Los alumnos con más de 30% de faltas, pierden su derecho a la evaluación continua y las actividades y pruebas de recuperación se realizarán en una prueba única global final en la convocatoria oficial del curso, sea ordinaria o extraordinaria.

20.2 EVALUACIÓN EXTRORDINARIA

El proceso de recuperación a aplicar en las convocatorias extraordinarias se especificará en cada programación didáctica.
Los alumnos-as que en convocatoria ordinaria hayan obtenido una calificación negativa (inferior a 5) en alguno de los módulos, podrán superarlos en la convocatoria extraordinaria .En el momento de la entrega de calificaciones en junio (en caso de primer curso), o en marzo (en caso de segundo curso) el tutor les hará entrega de las fichas de recuperación correspondientes a los módulos no superados durante el curso. En estas fichas el profesor indicará las características de la prueba a realizar en la convocatoria extraordinaria, el criterio de calificación a aplicar y si el alumno debe presentar algún tipo de actividad o trabajo en el momento de la realización del examen.

21. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

21.1 PROMOCIÓN A SEGUNDO CURSO

Promocionarán a segundo curso los alumnos que se encuentren en las siguientes condiciones:

a) Aquellos que tengan todos los módulos de primer curso calificados positivamente (nota igual o superior a 5) en la convocatoria de Junio.
b) Aquellos que hayan superado los módulos pendientes en la convocatoria extraordinaria de Septiembre.
c) Aquellos que al finalizar la convocatoria extraordinaria de Septiembre tengan pendientes uno o más módulos cuya carga horaria semanal no exceda de 8 horas lectivas del total de los módulos de primer curso.

21.2 PROMOCIÓN AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Accederán al módulo de la FCT, los alumnos que reúnan las condiciones estipuladas por la normativa que regula este tipo de enseñanza. Para realizar el módulo de la FCT deberán tener aprobados todos los módulos que se imparten en el centro educativo.

22. NÚMERO DE CONVOCATORIAS, ANULACIÓN DE MATRÍCULA, RENUNCIA A LA CONVOCATORIA Y RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

Número de convocatorias: Para superar la totalidad de los módulos que conforman este ciclo formativo, el alumno tiene derecho a 4 convocatorias para cada módulo, dos por año, una ordinaria y otra extraordinaria. En primer curso tendrán una convocatoria ordinaria en junio y una extraordinaria en septiembre y en segundo curso una ordinaria en marzo y una extraordinaria en junio. Con carácter excepcional, se podrán tramitar y conceder solicitud de convocatoria extraordinaria, por módulos, siempre en los términos previstos en la Resolución de 2 de junio de 2010. No obstante, los alumnos que no puedan promocionar a segundo curso por tener pendientes de superar hasta un máximo de tres módulos profesionales, tras haber agotado las convocatorias establecidas, podrán solicitar una extraordinaria. En este caso, de ser estimada favorablemente la solicitud, la convocatoria extraordinaria será concedida por una sola vez con la posibilidad de ser evaluado en un máximo de dos ocasiones. Se solicitará al Director del IES.

Anulación de matrícula: El alumnado podrá renunciar a la matrícula del curso completo durante los primeros quince días lectivos del curso. No obstante el Director del centro, a propuesta del tutor del grupo de alumnos, anulará la matrícula a aquellos alumnos que hayan faltado sin causa

justificada a más del **cincuenta por ciento** de las horas lectivas correspondientes al primer mes del curso académico, pudiéndose cubrir dicha baja por otro alumno que esté en lista de espera (Resolución de 1 de septiembre de 2011.

Renuncia a la convocatoria: Con el fin de no agotar el límite de las convocatorias establecidas para los módulos profesionales, el alumnado, o sus representantes legales, podrán renunciar a la evaluación y calificación de una o las dos convocatorias correspondientes al curso académico en módulos profesionales, siempre que concurra alguna de las siguientes circunstancias y esté documentado:

a) Enfermedad prolongada o accidente del alumno.
b) Obligaciones de tipo personal o familiar apreciadas por el equipo directivo del centro que condicionen o impidan la normal dedicación al estudio.
c) Desempeño de un puesto de trabajo.

La solicitud se hará en modelo Anexo III de la Resolución de 1 de septiembre de 2011, con una antelación mínima de dos meses respecto a la fecha de evaluación final del módulo o módulos profesionales afectados por la renuncia, siendo el director del centro quien resolverá en el mismo documento dicha petición en un plazo máximo de quince días.

La información referente a este apartado veinte de este currículo, será transmitida al alumnado a través del tutor del grupo.

Reclamación de calificaciones: El profesor tutor informará a los alumnos de su derecho a reclamar la calificación obtenida en algún módulo y del procedimiento a seguir para ello.

23. CRITERIOS DE TITULACIÓN

Obtendrán el título de Técnico en Gestión Administrativa aquellos alumnos que obtengan una calificación positiva en todos los módulos profesionales de que conste el ciclo formativo cursado. La propuesta de expedición se hará constar en las actas de la evaluación final del ciclo formativo.

24. ENSEÑANZAS DE CICLO FORMATIVO QUE DAN ACCESO AL TÍTULO

Los módulos profesionales que componen este ciclo formativo son los incluidos en el RD 1689/2007 de 14 de diciembre:
Módulo Profesional: Comunicación Empresarial y atención al cliente. Código: 0437
Módulo Profesional: Operaciones administrativas de compra-venta. Código: 0438
Módulo Profesional: Empresa y Administración. Código: 0439
Módulo Profesional: Tratamiento informático de la información. Código: 0440
Módulo Profesional: Técnica Contable. Código: 0441
Módulo Profesional: Operaciones administrativas de recursos humanos. Código: 0442
Módulo Profesional: Tratamiento de la documentación contable. Código: 0443
Módulo Profesional: Inglés. Código: 0444
Módulo Profesional: Empresa en el aula. Código: 0446
Módulo Profesional: Operaciones auxiliares de gestión de Tesorería. Código: 0448
Módulo Profesional: Formación y orientación laboral. Código: 0449
Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo. Código: 0451
Además se incluye un módulo propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Módulo Profesional: Inglés técnico para Gestión administrativa. Código: IN2GAB
Organización y distribución temporal

Los módulos profesionales de este ciclo formativo se organizarán en dos cursos académicos. En primer curso se imparte toda la docencia en el centro educativo (3 trimestres), en segundo curso se imparten los 2 primeros trimestres en el centro educativo y el tercer trimestre se realizan las prácticas en un centro de trabajo (Formación en centros de trabajo o FCT).
La distribución de cada módulo, su duración y la asignación horaria semanal se concretan de la manera siguiente:

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

CLAVE / MÓDULO PROFESIONAL	HORAS CURRÍCULO	HORAS SEMANALES	
		PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
0437 Comunicación empresarial y atención al cliente	**130**	**4**	
0438 Operaciones administrativas de compra-venta	**165**	**5**	
0439 Empresa y Administración	**100**	**3**	
0440 Tratamiento informático de la información	**260**	**8**	
0441 Técnica contable	**130**	**4**	
0444 Inglés	**100**	**3**	
0449. Formación y orientación laboral	**90**	**3**	
IN2GAB Inglés Técnico para Gestión administrativa	**90**		**4**
0442 Operaciones administrativas de recursos RRHH	**120**		**6**
0443 Tratamiento de la documentación contable	**125**		**6**
0446 Empresa en el aula	**165**		**8**
0448 Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	**125**		**6**
0451. Formación en centros de trabajo *	**400**		
Total horas Currículo	**2000**		
Total horas semanales por curso		**30 (1º, 2º y 3ºT**	**30 (1º y 2º T.**

*Este módulo profesional se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su tercer trimestre.

ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES INCORPORADOS AL CICLO FORMATIVO POR LA REGIÓN DE MURCIA

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO	REQUISITOS
• Inglés Técnico para Gestión administrativa	Administración de empresas	Catedrático de Enseñanza Secundaria/ Profesor de Enseñanza Secundaria	Certificado de Nivel Avanzado II (nivel B2) o Certificado de Aptitud (cinco cursos del Plan Antiguo) de las Escuelas Oficiales de Idiomas en Inglés Diplomas expedidos por Instituciones Oficiales Europeas que certifiquen el nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa
	• Inglés	Catedrático de Enseñanza Secundaria/ Profesor de Enseñanza Secundaria	

(*) Este profesorado tendrá preferencia a la hora de impartir este módulo.

TITULACIONES REQUERIDAS PARA IMPARTIR LOS MÓDULOS PROFESIONALES INCORPORADOS AL CICLO FORMATIVO POR LA REGIÓN DE MURCIA EN LOS CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA

MÓDULO PROFESIONAL	TITULACIONES	REQUISITOS
• Inglés Técnico para Gestión administrativa	Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia.	Certificado de Nivel Avanzado II (nivel B2) o Certificado de Aptitud (cinco cursos del Plan Antiguo) de las Escuelas Oficiales de Idiomas en Inglés Diplomas expedidos por Instituciones Oficiales Europeas que certifiquen el nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa
	Licenciado en Traducción e Interpretación de la Lengua Inglesa Licenciado en Filología Inglesa	

25. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento, podrá programar cuantas actividades complementarias considere necesarias y favorezcan la adquisición de las capacidades profesionales determinadas para el Título de Gestión Administrativa. Estas actividades serán realizadas a propuesta de profesores pertenecientes al Equipo Educativo de Ciclo, preferentemente al inicio del curso escolar, presentando una programación de las mismas conforme a los criterios establecidos para las mismas por la normativa del Instituto Ramón y Cajal.

Con respecto a las actividades extraescolares, será el Departamento de Actividades Extraescolares, el que propondrá las actuaciones más convenientes para el curso académico.

La descripción de las actividades programadas para cada curso aparecerá en la programación anual del módulo correspondiente ya que pueden variar con el tiempo y/o en programación específica de actividades extraescolares del Instituto.

El Departamento de la Familia Profesional Administrativa, ha programado como actividad complementaria para el Ciclo Formativo:

ACTIVIDAD PROGRAMADA (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA/ DURACIÓN**	**LUGAR DONDE SE REALIZA**	**CURSO**	**PROFESORADO PARTICIPANTE**
Visita a Gomarco Descanso S.L.	2º Trimestre	Yecla	Gestión Administrativa Administración y finanzas	Ana Carrasco Martínez
Ponente	Antonio Santa Hernández			
Objetivo	Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos.			
Visita detergentes LINASA	2º Trimestre	TORRES DE COTILLAS	Gestión Administrativa Administración y finanzas	Ana Carrasco Martínez Raquel Lorenzo Rodríguez
Ponente	A determinar por la empresa			
Objetivo	Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.			
Visita de la AEAT	2º Trimestre	Murcia	Gestión Administrativa Administración y finanzas	Raquel Lorenzo Rodríguez Fco José Valverde Serrano
Ponente	A determinar por la AEAT			
Objetivo	Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Adm. Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.			
Visitar empresas e instituciones de la zona. Por ejemplo, Carrefour Infante.	Durante todo el curso, periódicamente se planificará una o varias salidas por trimestre.	Murcia	Gestión Administrativa	Ana Belén Carrasco Martínez
Ponente	Ana Belén Carrasco Martínez	Se plantea como actividad complementaria.		
Objetivo	Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.			

26. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) **Aula polivalente** dotada de material didáctico e informático, estanterías y librerías, así como proyector para la correcta exposición en clase. Los espacios mínimos son:
Aula Polivalente de 30 alumnos: 60 m^2, de 20 alumnos 40 m^2
Taller Administrativo de 30 alumnos 100 m^2, de 20 alumnos 75 m^2

b) **Aula de ordenadores**
Para la realización de actividades prácticas de módulos profesionales, así como para la realización y seguimiento de las clases teóricas y prácticas, cada alumno trabajará con su ordenador.

c) **Material bibliográfico**
Tanto en la biblioteca general del centro así como en la del aula y el departamento, se dispondrá de la bibliografía y otro tipo de documentación impresa (libros, revistas folletos informativos, etc.), según la disponibilidad y recursos del centro.

d) **Material informático.**
Ordenadores con impresora
Proyector con cañón multimedia.
Pizarra digital
Programas informáticos de gestión de oficinas.

27. RELACIONES DEL CICLO CON TEMAS TRANSVERSALES

Al margen de la formación de los estudiantes en las áreas específicas del ciclo formativo, se intentará que el alumno adquiera una formación complementaria que le capacite para ser un individuo perfectamente integrado en la esfera laboral, familiar y social. Las líneas generales de dicha formación serán:

- Inculcar la tolerancia como norma de conducta.
- Desarrollar el sentido de la justicia.
- Crear hábitos participativos en la vida socio-política de la sociedad.
- Fomentar el respeto hacia el medio ambiente.

28. PROFESORES QUE IMPARTEN ENSEÑANZA EN ESTE CICLO

Enseñanzas impartidas por los miembros del departamento atendiendo al siguiente reparto:

PROFESOR	FUNCIÓN	MÓDULO/ASIGNATURA
MARIA ANGELES MARIN GARRE	Tutora	0440. Tratamiento informático de la información. 0451. Formación en centros de trabajo. 0446. Empresa en el aula.
RAQUEL LORENZO RODRÍGUEZ	Profesora	0441. Técnica contable.
MARIA EULALIA MATEOS CARRILLO	Profesora	0443. Tratamiento de la documentación contable. 0448. Operaciones auxiliares de gestión de tesorería.
ANA BELEN CARRASCO MARTINEZ	Profesora	0439. Empresa y Administración. 0438. Operaciones administrativas de la compraventa. 0442. Operaciones Advas de recursos humanos.

TRINIDAD ROMERO PARRA	Profesora Tutora	0437. Comunicación empresarial y atención al cliente.

Enseñanzas impartidas por profesores miembros de otros departamentos atendiendo al siguiente reparto:

PROFESOR	**FUNCIÓN**	**MÓDULO/ASIGNATURA**
MARÍA DOLORES SANCHEZ	Profesora	Inglés*. (2º Curso)
MARÍA JESÚS PÉREZ SOLA	Profesora	0444. Inglés*.
FUENSANTA SERRANO MOTOS	Profesor	Formación y orientación laboral

29. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral) del alumno, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad.

Para atender las necesidades provenientes de las diferencias mencionadas, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Al alumnado que proviene de bachillerato y no ha cursado determinadas materias de formación profesional de base, conviene ofrecerle la posibilidad de trabajar con fichas de actividad individual, sesiones de tutoría, grupos de trabajo, etc., con el fin de desarrollar las capacidades previas necesarias para adquirir la competencia profesional del título.
- Para el alumnado procedente del mundo laboral o con abundante experiencia profesional, convendría desarrollar determinadas actividades globalizadoras de los aprendizajes obtenidos en su práctica laboral que les permita sistematizar sus capacidades y relacionarlas con el proceso formativo del ciclo.
- Para aquellos alumnos que padezcan algún tipo de discapacidad física o sensorial, se tendrán previstas las adaptaciones necesarias, en los recursos didácticos, la organización del espacio en el aula, las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, para garantizar la adquisición de la competencia profesional. De cualquier modo, es de gran importancia introducir, en estos casos, pautas de ayuda mutua y cooperación entre compañeros y entre estos y el profesorado.

30. PROCESO DE RECUPERACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA TUTORÍA

En las distintas programaciones didácticas se especificará los procedimientos de recuperación para cada módulo atendiendo al tipo de situación: faltas de asistencia, incorporación tardía, módulos pendientes de años anteriores, etc.

Con el fin de facilitar información, en lo relativo a las valoraciones sobre el proceso de aprendizaje al alumnado y sus padres o tutores legales, si es el caso, el profesorado dispondrán en su horario personal de una hora de atención a familias que se dará a conocer al comienzo del curso, en la reunión que se establezca a tal efecto. Se protege el derecho a la información para los alumnos mayores de 18 años con respecto a sus padres. Estos alumnos deberán autorizar la facilitación de la información a las personas que ellos designen.

Con carácter general, el responsable de la atención al alumnado de 2º con módulos no superados de primer curso, será el profesor que imparta dicho módulo en primer curso.

El profesor responsable comunicará al alumnado la información específica mediante la guía resumen del módulo. En cada programación se incluye un modelo de ficha de recuperación que pormenoriza los detalles para la superación de los módulos.

TUTORÍA.

El objetivo fundamental de la orientación académica y profesional es facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional, favoreciendo su autoconocimiento (capacidades, motivaciones, intereses, valores) , proporcionando información sobre opciones académicas y profesionales (apropiadas a la etapa y al entorno) y facilitando contactos con el mundo del trabajo. En resumen, enseñar a tomar decisiones, conocer sus riesgos y desarrollar las capacidades implicadas en dicho proceso.

La orientación académica y profesional es un proceso que adquiere especial relevancia en los cursos siguientes y en los temas que se indican, que se proponen como líneas de actuación prioritarias:

Para todos los cursos:

- Información sobre el curso siguiente.
- Introducir actividades de orientación académica y profesional en los distintos módulos: resaltar sus aplicaciones prácticas, visitas a empresas, conocimiento de distintos puestos de trabajo, etc.

Para cada curso:

- Ciclos formativos de grado superior:
  - Opciones al finalizarlos.
  - Formación y orientación laboral.
  - Formación en centros de trabajo.

Las actividades propuestas para desarrollar las anteriores líneas prioritarias, así como las fechas de realización, se incluyen en los cuadros de actividades tutoriales grupales por cursos del Plan de acción tutorial y en las programaciones de los distintos Departamentos. La competencia de las mismas corresponde a tutores, Departamentos de Familia Profesional y de Orientación. El seguimiento se realiza en la evaluación.

Los tutores desarrollan las actividades grupales, asesoran individualmente al alumnado y a sus familias. El Departamento de Orientación colabora con los tutores en la planificación y organización de las actividades, en el desarrollo de las mismas, en el asesoramiento a los alumnos y las familias que lo requieran (libremente durante los recreos o, mediante cita previa, a petición de los tutores o de los propios interesados) y organiza charlas con las familias, durante el segundo trimestre del curso, para informarles de las opciones al finalizar dichos cursos.

Los contactos con centros de trabajo se coordinarán con el Departamento de Prácticas en empresas, con el tutor del grupo y con el profesor de F.O.L.

El profesor de F.O.L. colaborará con el profesor tutor de la Formación en Centros de Trabajo en informar y orientar al alumnado sobre la FCT y auxiliarle en las acciones tutoriales y orientadoras.

De las actuaciones que se realicen se llevará a cabo una evaluación y se elaborará una memoria que contenga la síntesis de la reflexión llevada a cabo con los implicados, haciendo referencia a los logros alcanzados, a los factores que han facilitado o dificultado su consecución y las modificaciones que se proponen.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El objetivo general del plan de acción tutorial (PAT) es especificar los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías, incluyendo las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo, con sus familias y con el equipo educativo correspondiente. La acción tutorial tenderá a favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del centro, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

Los criterios orientadores de la acción tutorial son:

- Informar al alumnado de los temas relacionados con su vida en el instituto. (Normas, horarios, organigrama, plan de estudios, actividades, etc.).
- Contribuir a la formación para la vida social del alumnado. (Respeto a los demás, normas de convivencia, resolución de conflictos, etc.).
- Favorecer la integración del alumnado en el grupo de clase. (Desarrollar el conocimiento mutuo, la convivencia, la colaboración, etc.)
- Posibilitar el conocimiento del alumnado por parte del tutor/a, que facilite la elaboración del consejo orientador.
- Potenciar el autoconocimiento del alumnado, que le facilite la toma de decisiones personales, académicas y profesionales, proporcionándole las informaciones que necesite.
- Fomentar la participación del alumnado en la vida del centro. (Actividades extraescolares y complementarias, proceso de evaluación, órganos de dirección, etc.).
- Equilibrar el tiempo y las actividades dedicadas a la acción tutorial grupal, la individual, la familiar y la coordinación del equipo educativo.

Los criterios para asignar tutorías tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Dar clase a todo el grupo.
- Continuidad en el ciclo.
- Dar el mayor número de horas al grupo.
- Ofrecimiento voluntario o consensuado.
- Priorizar la función tutorial respecto a otras a realizar.

La coordinación mensual de los tutores y tutoras del mismo nivel con la Jefatura de estudios y el Departamento de Orientación, se dedicará a evaluar el desarrollo de las últimas sesiones realizadas, preparar las siguientes, entregar materiales, transmitir información, comentar las incidencias ocurridas durante el mes y coordinar las actuaciones con el alumnado, las familias y los equipos educativos.

El aumento de las funciones asignadas a la tutoría hace necesario que los tutores y tutoras dispongan del tiempo necesario para el desarrollo de su labor: actividades con todo el grupo, coordinación con jefatura de estudios y D. O., atención a las familias y al alumnado individualmente, la realización de tareas burocráticas, etc. En la medida de las posibilidades del centro, dispondrán de 1 hora lectiva y 2 complementarias.

De las actuaciones que se realicen se llevará a cabo una evaluación, y se elaborará una memoria por el D. O. que contenga la síntesis de la reflexión llevada a cabo con los implicados, haciendo referencia a los logros alcanzados, a los factores que han facilitado o dificultado su consecución y las modificaciones que se proponen.

Las líneas de actuación, actividades y responsables de la acción tutorial se detallan a continuación.

Atención al alumnado, individualmente y en grupo:

- Atender las dificultades del alumnado derivadas del proceso de enseñanza aprendizaje. Competencia: tutores, profesorado de los módulos, Departamentos.

- Orientar personalmente en la hora semanal disponible (integración en el grupo, dificultades personales, orientación académica y profesional,...), al menos dos veces a lo largo del curso. Competencia: Tutores.
- Atender a los alumnos que derivan los tutores o a petición propia, previa cita o libremente durante los recreos. Fijar con rapidez las citas. Realizar el seguimiento. Competencia: D. O.
- Ajustar las actividades de tutoría grupal del PAT a las necesidades, intereses y motivación de los grupos, a propuesta de los mismos, priorizando siempre las necesidades del grupo. Dedicar más tiempo a los temas que proponen. Elaborar un guión para el análisis de la semana. Competencia: D. O.,Tutores.
- Coordinar la coherencia del Plan a lo largo de la ESO, de los Bachilleratos y de los Ciclos formativos. Competencia: D. O., J.E., C.C.P.
- Organizar las actividades grupales y elaborar los materiales necesarios para desarrollarlas. Variar las actividades que se repiten a lo largo de los cursos. Competencia: D. O., Tutores.

Coordinación del equipo educativo que interviene con el grupo:

- Organizar reuniones de los equipos educativos que aseguren la coherencia en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente en los siguientes momentos: además de las tres sesiones de evaluación, en Septiembre (para establecer criterios comunes sobre metodología, normas de convivencia, exigencia, concretar la atención a la diversidad, coordinación de programaciones, evaluación inicial, etc.), en Noviembre (para realizar una evaluación inicial del grupo, sus características, sus dificultades, para matizar los acuerdos iniciales, etc.), en Febrero (para revisión y seguimiento de los acuerdos alcanzados), así como en situaciones puntuales que lo requieran. Se pondrá especial atención a la preparación de dichas reuniones: priorizando objetivos, convocatoria con orden del día, documentación previa, dinámica de la reunión, control del tiempo, acuerdos que se toman, seguimiento de los mismos, etc. Competencia: D. O., Jefatura de estudios, Tutores, Profesorado de los módulos.

Coordinación de tutores:

- Coordinar mensualmente a los tutores del mismo nivel, dedicando tiempo a revisar la acción tutorial, a preparar y evaluar las tutorías grupales, etc. Competencia: D. O., Jefatura de estudios, Tutores.
- Facilitar elementos, materiales, actividades y situaciones que favorezcan la formación y la autonomía de los tutores en el desarrollo de sus funciones. Elaborar un cuaderno del tutor. Competencia: D. O. y Jefatura de estudios.
- Elaborar una ficha que recoja toda la información disponible sobre el alumnado, solicitando la necesaria a los centros de procedencia y facilitándola al equipo educativo a través de los tutores. Competencia: D. O., Jefatura de estudios, Tutores.

Aspectos organizativos de la tutoría.

Se reservará una hora lectiva para la actividad de tutoría en la que profesor/a y alumnado puedan reunirse como grupo o individualmente.

El profesor tutor dedicará una hora complementaria para la atención de padres y madres y alumnado y otra hora complementarias para poder coordinarse con el D. O.

En el caso del tutor de la FCT dedicará seis horas de su jornada lectiva semanal para las actividades y funciones que le son propias, en el curso en el que se desarrolle la FCT. Según la normativa.

31. ANEXO EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

	1	2	3	4	5
Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos					
Observaciones:					

	1	2	3	4	5
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado					
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

	1	2	3	4	5
Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje					
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)

	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							

Observaciones:

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					

Si	No	Motivos o causas

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
2. Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
3. Llevo al día el estudio de este módulo					
4. Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
5. Entiendo las explicaciones					
6. Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
7. Atiendo durante las explicaciones					
8. Me siento atendido por el profesor					
9. Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
10. Me parece interesante este módulo para mi formación					
11. Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 57
Empresa en el aula 60
Tratamiento informático de la información 120
Formación en Centros de Trabajo 173
Técnica Contable ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tratamiento de la documentación contable ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Operaciones auxiliares de gestión de tesorería 272
Comunicación empresarial y atención al cliente 302
Operaciones administrativas de compraventa 367
Recursos Humanos 400
Empresa y administración 435

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO

EMPRESA EN EL AULA

Equivalencia en créditos ECTS:

Código: 446

Empresa en el aula

ÍNDICE

Introducción

Objetivos generales del módulo

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Contenidos. Temporalización, Organización Y Secuenciación .

Contenidos básicos

Programación básica

Recursos metodológicos

Recursos materiales

Evaluación

Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.

Medidas para la atención a la diversidad

Actividades de recuperación de los alumnos/as con materias pendientes de cursos anteriores.

Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.

Recursos materiales

Evaluación

Propuesta de actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar en el módulo de Empresa en el aula

Evaluación de la práctica docente

Programación Aula

Anexos

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Cualificaciones profesionales completas:

a) Actividades administrativas de recepción y relación con el cliente ADG307_2 (RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0975_2: Recepcionar y procesar las comunicaciones internas y externas.
UC0976_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial.
UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
UC0978_2: Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
UC0977_2: Comunicarse en una lengua extranjera con un nivel de usuario independiente en las actividades de gestión administrativa en relación con el cliente.
UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.
b) Actividades de gestión administrativa ADG308_2 (RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
UC0976_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial.
UC0979_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.
UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.
UC0981_2: Realizar registros contables.
UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
UC0978_2: Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

Entorno profesional.

1. Este profesional ejerce su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas, en cualquier sector de actividad, y particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, ofreciendo apoyo administrativo en las tareas de administración y gestión de dichas empresas e instituciones y prestando atención a los clientes y ciudadanos.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

Auxiliar administrativo.
Ayudante de oficina.

Auxiliar administrativo de cobros y pagos
Administrativo comercial.
Auxiliar administrativo de gestión de personal
Auxiliar administrativo de las administraciones públicas.
Recepcionista.
Empleado de atención al cliente.
Empleado de tesorería.
Empleado de medios de pago.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

Este módulo contribuye a alcanzar todos los objetivos generales del ciclo:

Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.

Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.

Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.

Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.

Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.

Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y sus documentos relacionados, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.

Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.

Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.

Identificar y preparar la documentación relevante, así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.

Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.

Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.

Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.

Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.

Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.

Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Identifica las características del proyecto de empresa creada en el aula tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	Se han identificado las características internas y externas de la empresa creada en el aula. Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa creada: proveedores, clientes, sistemas de producción o comercialización, almacenaje y otros. Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial. Se han relacionado características del mercado, tipo de clientes y proveedores y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial. Se ha valorado la polivalencia de los puestos de trabajo administrativos en el desarrollo de la actividad de la empresa. Se ha integrado en la empresa creada en el aula, describiendo su relación con el sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.	Se han utilizado la forma y técnicas adecuadas en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa. Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa. Se ha transmitido la información de forma clara y precisa. Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado. Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial. Se ha identificado al remitente y al destinatario en comunicaciones escritas recibidas. Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta de gestión de la relación con el cliente. h) Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores.
3. Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.	Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado. Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda. Se han aplicado las técnicas de organización de la información. Se ha analizado y sintetizado la información suministrada. Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros. Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecididas.
4. Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.	Se han ejecutado las tareas administrativas del área de aprovisionamiento de la empresa. Se han ejecutado las tareas administrativas del área comercial de la empresa. Se han ejecutado las tareas administrativas del área de recursos humanos de la empresa. Se han ejecutado las tareas administrativas del área de contabilidad de la empresa. Se han ejecutado las tareas administrativas del área financiera de la empresa. Se han ejecutado las tareas administrativas del área fiscal de la empresa. Se ha aplicado la normativa vigente.
5. Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.	Se ha elaborado o actualizado el catálogo de productos de la empresa. Se ha manejado la base de datos de proveedores, comparando ofertas y estableciendo negociaciones de condiciones de compras. Se han elaborado o actualizado las fichas de los clientes. Se han elaborado listas de precios. Se han confeccionado ofertas. Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en la actividad específica.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
6. Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.	Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones. Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación. Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo. Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas. Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación. Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente.
7. Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.	Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros. Se han cumplido las órdenes recibidas. Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros. Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea. Se ha valorado la organización de la propia tarea. Se ha complementado el trabajo entre los compañeros. Se ha transmitido la imagen de la empresa. Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio. Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial. Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.

4. CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN .

El número de horas asignadas a este módulo según la Orden de 15 de marzo de 2012, de la Consejería de Educación Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Gestión Administrativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es de 165, distribuidas en 8 semanales.

La distribución temporal de los contenidos será la que figura a continuación:

Distribución temporal por Unidades de Trabajo		
U. T.	Título	N.º horas
1	JPC Nuestra empresa simulada	8
2	Procedimientos administrativos: puesto de recepción y departamento comercial	9
3	**Recepción**	37
4	**Almacén**	37
5	**Compras**	37
6	**Ventas**	37
		165

PRIMERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 88)

1	JPC Nuestra empresa simulada	8
2	Procedimientos administrativos: puesto de recepción y departamento comercial	8
3	**Recepción**	36
4	**Almacén**	36
5	**Compras**	36
6	**Ventas**	36

SEGUNDA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 76)

3	Recepción	38
4	Almacén	38
5	Compras	38
6	Ventas	38

CONTENIDOS BÁSICOS

1.- Características del proyecto de la empresa en el aula:

Constitución de la empresa.
Actividad, estructura y organización de la empresa en el aula.
Definición de puestos y tareas.
Relaciones internas y externas de la empresa
Proceso de acogida e integración.

2.- Transmisión de la información en la empresa en el aula:

Atención a clientes.
Comunicación con proveedores y empleados.
La escucha. Técnicas de recepción de mensajes orales.
La comunicación telefónica.
La comunicación escrita.
Las comunicaciones a través de Internet: el correo electrónico

3.- Organización de la información en la empresa en el aula:

Acceso a la información.
Sistemas de gestión y tratamiento de la información.
Archivo y registro.
Técnicas de organización de la información.

4.- Elaboración de la documentación administrativa de la empresa en el aula:

Documentos relacionados con el área de aprovisionamiento.
Documentos relacionados con el área comercial.
Aplicaciones informáticas específicas.
Gestión de los documentos en un sistema de red informática.

5.- Actividades de política comercial de la empresa en el aula:

Producto y cartera de productos.
Publicidad y promoción.
Cartera de clientes.
Venta. Organización de la venta.
Técnicas de venta.

6.- Atención de incidencias y resolución de problemas en la empresa en el aula:

Resolución de conflictos.
Resolución de reclamaciones.
Procedimientos de recogidas de reclamaciones y quejas.
Seguimiento posventa. Procedimientos utilizados y servicios ofrecidos.

7.- El trabajo en equipo en la empresa en el aula:

Equipos y grupos de trabajo.
Integración y puesta en marcha de los equipos en la empresa.
Objetivos, proyectos y plazos.
La planificación.
Toma de decisiones. Ineficiencias y conflictos.

5. PROGRAMACIÓN BÁSICA

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
1. JPAC, nuestra empresa simulada	RA1. Identifica las características del proyecto de empresa creada en el aula tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	Se han identificado las características internas y externas de la empresa creada en el aula. Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa creada: proveedores, clientes, sistemas de producción o comercialización, almacenaje y otros. Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial. Se han relacionado características del mercado, tipo de clientes y proveedores y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial. Se ha valorado la polivalencia de los puestos de trabajo administrativos en el desarrollo de la actividad de la empresa. Se ha integrado en la empresa creada en el aula, describiendo su relación con el sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	1.- Características del proyecto de la empresa en el aula: – Actividad, estructura y organización de la empresa en el aula. – Definición de puestos y tareas.

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
2. Procedimientos administrativos: puesto de recepción y departamento comercial **(9 horas)**	**RA**.1 Identifica las características del proyecto de empresa creada en el aula tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	Se han identificado las características internas y externas de la empresa creada en el aula. Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial. Se ha valorado la polivalencia de los puestos de trabajo administrativos en el desarrollo de la actividad de la empresa.	**1.-Características del proyecto de la empresa en el aula:** Actividad, estructura y organización de la empresa en el aula. Definición de puestos y tareas. Proceso de acogida e integración. Relaciones internas y externas de la empresa.
	RA.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.	Se han utilizado la forma y técnicas adecuadas en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa. Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa. Se ha transmitido la información de forma clara y precisa. Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado. Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial. Se ha identificado al remitente y al destinatario en comunicaciones escritas recibidas. Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta de gestión de la relación con el cliente. Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores.	**2.- Transmisión de la información en la empresa en el aula:** Atención a clientes. Comunicación con proveedores y empleados. La escucha. Técnicas de recepción de mensajes orales. La comunicación telefónica. La comunicación escrita. Las comunicaciones a través de Internet: el correo electrónico.
	RA.3 Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.	Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado. Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda. Se han aplicado las técnicas de organización de la información. Se ha analizado y sintetizado la información suministrada. Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros. Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecididas.	**3.- Organización de la información en la empresa en el aula:** Acceso a la información. Sistemas de gestión y tratamiento de la información. Archivo y registro. Técnicas de organización de la información.
	RA.4 Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.	a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de aprovisionamiento de la empresa. b) Se han ejecutado las tareas administrativas del área comercial de la empresa. c) Se ha aplicado la normativa vigente.	**4.- Elaboración de la documentación administrativa de la empresa en el aula:** Documentos relacionados con el área de aprovisionamiento. Documentos relacionados con el área comercial. Aplicaciones informáticas específicas. Gestión de los documentos en un sistema de red informática.

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
	RA.5 Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras. RA.6 Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones. RA.7 Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.	Se ha elaborado o actualizado el catálogo de productos de la empresa. Se ha manejado la base de datos de proveedores, comparando ofertas y estableciendo negociaciones de condiciones de compras. Se han elaborado o actualizado las fichas de los clientes. Se han elaborado listas de precios. Se han confeccionado ofertas. Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en la actividad específica. Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones. Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación. Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo. Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas. Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación. Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente. Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros. Se han cumplido las órdenes recibidas. Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros. Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea. Se ha valorado la organización de la propia tarea. Se ha complementado el trabajo entre los compañeros. Se ha transmitido la imagen de la empresa. Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio. Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial. Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.	**5.- Actividades de política comercial de la empresa en el aula:** Producto y cartera de productos. Publicidad y promoción. Cartera de clientes. Venta. Organización de la venta. Técnicas de venta. **6.-Atención de incidencias y resolución de problemas en la empresa en el aula:** Resolución de conflictos. Resolución de reclamaciones. Procedimientos de recogidas de reclamaciones y quejas. Seguimiento posventa. Procedimientos utilizados y servicios ofrecidos. **7.- El trabajo en equipo en la empresa en el aula:** Equipos y grupos de trabajo. Integración y puesta en marcha de los equipos en la empresa. Objetivos, proyectos y plazos. La planificación. Toma de decisiones. Ineficiencias y conflictos.

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
3. Procedimientos administrativos: departamento de recursos humanos y financiero	RA.1 Identifica las características del proyecto de empresa creada en el aula tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	Se han identificado las características internas y externas de la empresa creada en el aula. Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial. Se ha valorado la polivalencia de los puestos de trabajo administrativos en el desarrollo de la actividad de la empresa.	**1.-Características del proyecto de la empresa en el aula:** Actividad, estructura y organización de la empresa en el aula. Definición de puestos y tareas. Proceso de acogida e integración. Relaciones internas y externas de la empresa.
	RA.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.	Se han utilizado la forma y técnicas adecuadas en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa. Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa. Se ha transmitido la información de forma clara y precisa. Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado. Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial. Se ha identificado al remitente y al destinatario en comunicaciones escritas recibidas. Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta de gestión de la relación con el cliente. Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores.	**2.- Transmisión de la información en la empresa en el aula:** Atención a clientes. Comunicación con proveedores y empleados. La escucha. Técnicas de recepción de mensajes orales. La comunicación telefónica. La comunicación escrita. Las comunicaciones a través de Internet: el correo electrónico.
	RA.3 Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.	Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado. Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda. Se han aplicado las técnicas de organización de la información. Se ha analizado y sintetizado la información suministrada. Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros. Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecididas.	**3.- Organización de la información en la empresa en el aula:** Acceso a la información. Sistemas de gestión y tratamiento de la información. Archivo y registro. Técnicas de organización de la información.
	RA.4 Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.	Se han ejecutado las tareas administrativas del área de recursos humanos de la empresa. Se han ejecutado las tareas administrativas del área de contabilidad de la empresa. Se han ejecutado las tareas administrativas del área financiera de la empresa. Se han ejecutado las tareas administrativas del área fiscal de la empresa. Se ha aplicado la normativa vigente.	**4.- Elaboración de la documentación administrativa de la empresa en el aula:** Documentos relacionados con el área laboral. Documentos relacionados con el área financiera. Documentos relacionados con el área fiscal. Documentos relacionados con el área contable. Aplicaciones informáticas específicas. Gestión de los documentos en un sistema de red informática.

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
Suigue… **3. Procedimientos administrativos: departamento de recursos humanos y financiero**	RA.6 Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.	Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones. Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación. Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo. Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas. Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación. Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente.	**6.- Atención de incidencias y resolución de problemas en la empresa en el aula:** Resolución de conflictos. Resolución de reclamaciones. Procedimientos de recogidas de reclamaciones y quejas. Seguimiento posventa. Procedimientos utilizados y servicios ofrecidos.
	RA.7 Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.	Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros. Se han cumplido las órdenes recibidas. Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros. Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea. Se ha valorado la organización de la propia tarea. Se ha complementado el trabajo entre los compañeros. Se ha transmitido la imagen de la empresa. Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio. Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial. Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.	**7.- El trabajo en equipo en la empresa en el aula:** Equipos y grupos de trabajo. Integración y puesta en marcha de los equipos en la empresa. Objetivos, proyectos y plazos. La planificación. Toma de decisiones. Ineficiencias y conflictos.

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
4. Recepción	RA.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.	Se han utilizado la forma y técnicas adecuadas en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa. Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa. Se ha transmitido la información de forma clara y precisa. Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado. Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial. Se ha identificado al remitente y al destinatario en comunicaciones escritas recibidas. Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta de gestión de la relación con el cliente. Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores.	**2.- Transmisión de la información en la empresa en el aula:** Atención a clientes. Comunicación con proveedores y empleados. La escucha. Técnicas de recepción de mensajes orales. La comunicación telefónica. La comunicación escrita. Las comunicaciones a través de Internet: el correo electrónico.
	RA.3 Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.	Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado. Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda. Se han aplicado las técnicas de organización de la información. Se ha analizado y sintetizado la información suministrada. Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros. Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecididas.	**3.- Organización de la información en la empresa en el aula:** Acceso a la información. Sistemas de gestión y tratamiento de la información. Archivo y registro. Técnicas de organización de la información.
	RA.4 Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.	a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área comercial de la empresa. Se ha aplicado la normativa vigente.	**4.- Elaboración de la documentación administrativa de la empresa en el aula:** Documentos relacionados con el área de aprovisionamiento. Documentos relacionados con el área comercial. Documentos relacionados con el área laboral. Documentos relacionados con el área financiera. Documentos relacionados con el área fiscal. Documentos relacionados con el área contable. Aplicaciones informáticas específicas. Gestión de los documentos en un sistema de red informática.

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
Sigue… **4. Recepción**	RA.5. Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando funciones del departamento de ventas y compras.	Se ha elaborado o actualizado el catálogo de productos de la empresa. Se han elaborado listas de precios. Se han confeccionado ofertas.	**5.- Actividades de política comercial de la empresa en el aula:** Producto y cartera de productos. Publicidad y promoción. Cartera de clientes. Venta. Organización de la venta. Técnicas de venta.
	RA.6 Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.	Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones. Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación. Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo. Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas. Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación. Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente.	**6.- Atención de incidencias y resolución de problemas en la empresa en el aula:** Resolución de conflictos. Resolución de reclamaciones. Procedimientos de recogidas de reclamaciones y quejas. Seguimiento posventa. Procedimientos utilizados y servicios ofrecidos.
	RA.7 Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.	Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros. Se han cumplido las órdenes recibidas. Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros. Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea. Se ha valorado la organización de la propia tarea. Se ha complementado el trabajo entre los compañeros. Se ha transmitido la imagen de la empresa. Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio. Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial. Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.	**7.- El trabajo en equipo en la empresa en el aula:** Equipos y grupos de trabajo. Integración y puesta en marcha de los equipos en la empresa. Objetivos, proyectos y plazos. La planificación. Toma de decisiones. Ineficiencias y conflictos.

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
5 Almacén	RA.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.	Se ha transmitido la información de forma clara y precisa. Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado. Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial. Se ha identificado al remitente y al destinatario en comunicaciones escritas recibidas. Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta de gestión de la relación con el cliente. Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores.	**2.- Transmisión de la información en la empresa en el aula:** Comunicación con proveedores y empleados. La escucha. Técnicas de recepción de mensajes orales. La comunicación telefónica. La comunicación escrita.
	RA.3 Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.	Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado. Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda. Se han aplicado las técnicas de organización de la información. Se ha analizado y sintetizado la información suministrada. Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros. Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecididas.	Las comunicaciones a través de Internet: el correo electrónico. **3.- Organización de la información en la empresa en el aula:** Acceso a la información. Sistemas de gestión y tratamiento de la información. Archivo y registro. Técnicas de organización de la información.
	RA.4 Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.	a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de aprovisionamiento de la empresa. b) Se ha aplicado la normativa vigente.	**4.- Elaboración de la documentación administrativa de la empresa en el aula:** Documentos relacionados con el área de aprovisionamiento. Aplicaciones informáticas específicas. Gestión de los documentos en un sistema de red informática.

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
Sigue… **5 Almacén**	RA.5 Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.	Se ha elaborado o actualizado el catálogo de productos de la empresa. Se ha manejado la base de datos de proveedores, Se han elaborado listas de precios.	**5.- Actividades de política comercial de la empresa en el aula:** Producto y cartera de productos.
	RA.6 Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.	Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones. Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación. Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo. Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas. Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación. Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente.	**6.- Atención de incidencias y resolución de problemas en la empresa en el aula:** Resolución de conflictos. Resolución de reclamaciones. Procedimientos de recogidas de reclamaciones y quejas. Seguimiento posventa. Procedimientos utilizados y servicios ofrecidos.
	RA.7 Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.	Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros. Se han cumplido las órdenes recibidas. Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros. Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea. Se ha valorado la organización de la propia tarea. Se ha complementado el trabajo entre los compañeros. Se ha transmitido la imagen de la empresa. Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio. Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial. Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.	**7.- El trabajo en equipo en la empresa en el aula:** Equipos y grupos de trabajo. Integración y puesta en marcha de los equipos en la empresa. Objetivos, proyectos y plazos. La planificación. Toma de decisiones. Ineficiencias y conflictos.

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
6. Compras	**RA.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.**	Se han utilizado la forma y técnicas adecuadas en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa. Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa. Se ha transmitido la información de forma clara y precisa. Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado. Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial. Se ha identificado al remitente y al destinatario en comunicaciones escritas recibidas. Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta de gestión de la relación con el cliente. Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores.	**2.- Transmisión de la información en la empresa en el aula:** Atención a clientes. Comunicación con proveedores y empleados. La escucha. Técnicas de recepción de mensajes orales. La comunicación telefónica. La comunicación escrita. Las comunicaciones a través de Internet: el correo electrónico.
	RA.3 Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.	Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado. Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda. Se han aplicado las técnicas de organización de la información. Se ha analizado y sintetizado la información suministrada. Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros. Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecididas.	**3.- Organización de la información en la empresa en el aula:** Acceso a la información. Sistemas de gestión y tratamiento de la información. Archivo y registro. Técnicas de organización de la información.
	RA.4 Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.	a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de aprovisionamiento de la empresa. b) Se ha aplicado la normativa vigente.	**4.- Elaboración de la documentación administrativa de la empresa en el aula:** Documentos relacionados con el área de aprovisionamiento. Aplicaciones informáticas específicas. Gestión de los documentos en un sistema de red informática.

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
Sigue… **6. Compras**	RA.5 Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.	Se ha elaborado o actualizado el catálogo de productos de la empresa. Se ha manejado la base de datos de proveedores, comparando ofertas y estableciendo negociaciones de condiciones de compras.	**5.- Actividades de política comercial de la empresa en el aula:** Producto y cartera de productos. Publicidad y promoción.
	RA.6 Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.	Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones. Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación. Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo. Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas. Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación. Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente.	**6.- Atención de incidencias y resolución de problemas en la empresa en el aula:** Resolución de conflictos. Resolución de reclamaciones. Procedimientos de recogidas de reclamaciones y quejas. Seguimiento posventa. Procedimientos utilizados y servicios ofrecidos.
	RA.7 Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.	Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros. Se han cumplido las órdenes recibidas. Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros. Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea. Se ha valorado la organización de la propia tarea. Se ha complementado el trabajo entre los compañeros. Se ha transmitido la imagen de la empresa. Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio. Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial. Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.	**7.- El trabajo en equipo en la empresa en el aula:** Equipos y grupos de trabajo. Integración y puesta en marcha de los equipos en la empresa. Objetivos, proyectos y plazos. La planificación. Toma de decisiones. Ineficiencias y conflictos.

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
7. Ventas	**RA.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.**	Se han utilizado la forma y técnicas adecuadas en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa. Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa. Se ha transmitido la información de forma clara y precisa. Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado. Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial. Se ha identificado al remitente y al destinatario en comunicaciones escritas recibidas. Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta de gestión de la relación con el cliente. Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores.	**2.- Transmisión de la información en la empresa en el aula:** Atención a clientes. Comunicación con proveedores y empleados. La escucha. Técnicas de recepción de mensajes orales. La comunicación telefónica. La comunicación escrita. Las comunicaciones a través de Internet: el correo electrónico.
	RA.3 Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.	Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado. Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda. Se han aplicado las técnicas de organización de la información. Se ha analizado y sintetizado la información suministrada. Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros. Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecididas.	**3.- Organización de la información en la empresa en el aula:** Acceso a la información. Sistemas de gestión y tratamiento de la información. Archivo y registro. Técnicas de organización de la información.
	RA.4 Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.	a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área comercial de la empresa. b) Se ha aplicado la normativa vigente.	**4.- Elaboración de la documentación administrativa de la empresa en el aula:** Documentos relacionados con el área comercial. Aplicaciones informáticas específicas. Gestión de los documentos en un sistema de red informática.

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
Sigue **7. Ventas**	RA.5 Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.	Se ha elaborado o actualizado el catálogo de productos de la empresa. Se han elaborado o actualizado las fichas de los clientes. Se han elaborado listas de precios. Se han confeccionado ofertas. Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en la actividad específica.	**5.- Actividades de política comercial de la empresa en el aula:** Producto y cartera de productos. Publicidad y promoción. Cartera de clientes. Venta. Organización de la venta. Técnicas de venta.
	RA.6 Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.	Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones. Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación. Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo. Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas. Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación. Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente.	**6.- Atención de incidencias y resolución de problemas en la empresa en el aula:** Resolución de conflictos. Resolución de reclamaciones. Procedimientos de recogidas de reclamaciones y quejas. Seguimiento posventa. Procedimientos utilizados y servicios ofrecidos.
	RA.7 Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.	Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros. Se han cumplido las órdenes recibidas. Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros. Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea. Se ha valorado la organización de la propia tarea. Se ha complementado el trabajo entre los compañeros. Se ha transmitido la imagen de la empresa. Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio. Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial. Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.	**7.- El trabajo en equipo en la empresa en el aula:** Equipos y grupos de trabajo. Integración y puesta en marcha de los equipos en la empresa. Objetivos, proyectos y plazos. La planificación. Toma de decisiones. Ineficiencias y conflictos.

6. METODOLOGÍA DIDACTICA QUE SE VA A APLICAR

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo establece que *"la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente".*

El método de trabajo en el aula se basará en los siguientes aspectos metodológicos:

Cada unidad de trabajo se iniciará detectando el punto de partida o conocimientos previos del alumnado, junto con las expectativas o intereses respecto al tema.

Introducción general con explicaciones breves y esquemáticas de los diferentes contenidos del temario, mostrando claramente lo principal de lo accesorio y los objetivos que se pretenden alcanzar.

Planteamiento y resolución de supuestos prácticos que ayuden en la comprensión de la unidad de trabajo.

Participación continua y activa del alumno de manera que éste sea el protagonista de su propio aprendizaje. Se fomentará el dialogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de conocimientos que sobre los mismos tiene el alumno.

En cualquier momento el alumno debe tener facilidad para preguntar e intervenir en clase.

Resolución de actividades por parte del alumno de forma individualizada y de acuerdo con su ritmo de aprendizaje.

Se animará al alumno para que utilice en Plan General de Contabilidad en la resolución de las distintas actividades prácticas.

Utilización de medios, recursos y materiales didácticos como instrumentos básicos de trabajo de aprendizaje.

Se utilizará un programa informático para registrar las operaciones contables y obtener los correspondientes libros y demás documentos.

Se acabará la unidad de trabajo con actividades de evaluación para ver si se han logrado los resultados esperados.

Se realizará una evaluación continua, basada en tratar de alcanzar los objetivos programados y se fundamentará en:

La observación sistemática de los trabajos realizados por los alumnos/as. Se tendrá en cuenta el hábito de trabajo, esfuerzo e interés del alumno en la realización de las actividades encomendadas.

La realización de pruebas objetivas, basadas en: una parte teórica, referente a terminología, conceptualización y sistematización de conocimientos; y una parte práctica, referida a resolución de supuestos acordes con la unidad de trabajo.

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación y su seguimiento

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

Continua, para observar el proceso de aprendizaje.

Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.

Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.

Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
- La consecución de las actividades programadas.
- La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
- La adecuación de los criterios de calificación empleados.

La normativa legal establece que en las programaciones didácticas de cada módulo se han de reflejar:

- Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
- Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc. Se aplicarán los siguientes procedimientos:

- Al finalizar cada Unidad Didáctica se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.

- De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.

- Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.

- El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

Principios

Entendemos el aprendizaje como un proceso, dentro de la concepción constructivista y del aprendizaje significativo. En este sentido, planteamos como principios metodológicos los siguientes:

Se deberá partir de las capacidades actuales del alumno, evitando trabajar por encima de su desarrollo potencial.

El alumno deberá ser el protagonista y el artífice de su propio aprendizaje. Se tratará de favorecer el aprendizaje significativo y se promoverá el desarrollo de la capacidad de «aprender a aprender», intentando que el alumno adquiera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo en el momento actual y que además le permitan la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro.

Se propiciará una visión integradora y basada en la **interdisciplinariedad,** donde los contenidos se presentarán con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los distintos contenidos del mismo módulo y entre los de este con los de otros módulos.

Ya que el aprendizaje requiere esfuerzo y energía, deberemos procurar que el alumno encuentre atractivo e interesante lo que se le propone. Para ello, hemos de intentar que reconozca el sentido y la funcionalidad de lo que aprende. Procuraremos potenciar la **motivación intrínseca** (gusto por la materia en sí misma porque las actividades que proponemos susciten su interés), acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

Estrategias y técnicas

Todo lo anterior se concreta a través de las estrategias y técnicas didácticas que apuntarán al tipo de actividades que se desarrollarán en el aula, así como al modo de organizarlas o secuenciarlas.

La metodología aplicada deberá ser activa, de manera que el alumno no sea únicamente receptor pasivo, sino que observe, reflexione, participe, investigue, construya, etc. En este sentido, propiciaremos a través de las actividades el análisis y la elaboración de conclusiones con respecto al trabajo que se está realizando. Para este módulo, adquiere especial relevancia este aspecto, dado que el alumno se convierte en un trabajador de la empresa que se reproduce en el aula y que simula la realidad, por lo que debe desempeñar las funciones del puesto de trabajo que se le asigne en cada rotación.

Entre la gran diversidad de estrategias y técnicas didácticas que existen destacamos las siguientes:

Se partirá de los conocimientos previos del alumno, formales o no, para construir el conocimiento de la materia.

La simulación será una herramienta de gran utilidad y la base para el desarrollo de la mayor parte del módulo.

Se promoverá el trabajo en equipo, buscando favorecer la cooperación y el desarrollo de la responsabilidad en los alumnos.

Las actividades formativas tendrán como objetivo la funcionalidad y la globalización de los contenidos.

Se tratará el error como fuente de aprendizaje, teniendo en cuenta que a partir del reconocimiento, análisis y corrección de este se puede mejorar.

Técnicas para identificación de conocimientos previos:

Las principales herramientas para valorar los conocimientos de partida de los alumnos serán:

- Cuestionarios escritos.
- Diálogos.
- Simulaciones.

Con formato: Numeración y viñetas

Técnicas para la adquisición de nuevos contenidos:

El modulo gira entorno a una idea fundamental: reproducir situaciones reales que se producen en la empresa por medio de la simulación.

Con la empresa simulada se pretende que el alumno tenga un conocimiento global de los procedimientos más habituales que se desarrollan en una empresa real y a la vez un conocimiento específico de las tareas de cada departamento.

Así mismo, se pretende que el alumno desarrolle procedimientos reales de trabajo en el aula para alcanzar las habilidades y actitudes necesarias de su perfil profesional para conseguir la inserción laboral.

Para un aprendizaje eficaz consideramos que es necesario establecer una conexión entre todos los contenidos del resto de módulos del ciclo formativo, para que cuando el alumno los tenga que aplicar en su puesto de trabajo dentro de la empresa simulada los haya podido trabajar previamente en el otro módulo al que corresponda su aspecto más teórico.

Los contenidos de este módulo se estructuran en dos partes claramente diferenciadas:

1. Una primera parte consistirá en la identificación de los distintos elementos de la empresa: actividad, productos, clientes, proveedores, así como los procedimientos internos establecidos.
2. La segunda parte será eminentemente práctica, donde los alumnos mediante un sistema de rotación y de forma simulada realizarán las distintas tareas administrativas de una empresa.

Sistema de rotaciones:

El objetivo es que todos los alumnos puedan pasar por todos los puestos, para lo cual se propone dividir al grupo en 7 equipos de 2 ó 3 alumnos cada uno, aunque dependerá de la matrícula del curso. El número de rotaciones para realizar será de 4 con una duración aproximada de 37 horas cada una. En cada rotación el alumno realizará las funciones de un puesto de trabajo concreto, de tal forma que al finalizar el curso habrá estado en todos los puestos que se han identificado en el organigrama de la empresa.

	Rotación 1	**Rotación 2**	**Rotación 3**	**Rotación 4**
Equipo 1	**Recepción**	**Almacén**	**Compras**	**Ventas**
Equipo 2	**Almacén**	**Compras**	**Ventas**	**Recepción**
Equipo 3	**Compras**	**Ventas**	**Recepción**	**Almacén**
Equipo 4	**Ventas**	**Recepción**	**Almacén**	**Compras**
Equipo 5	**Recepción**	**Almacén**	**Compras**	**Ventas**
Equipo 6	**Almacén**	**Compras**	**Ventas**	**Recepción**
Equipo 7	**Compras**	**Ventas**	**Recepción**	**Almacén**

Tipología de las actividades

Es conveniente diferenciar el tipo de actividades según la parte del módulo que se va a desarrollar:

1. En la primera parte se proponen sucesivamente actividades de memorización, comprensión, análisis, relación, consolidación y aplicación. El objetivo es que el alumno se familiarice con la información y los datos de la empresa y conozca los procedimientos que ha de seguir en el desempeño de su trabajo.

2. En la segunda parte, el alumno realiza actividades en las que debe utilizar habilidades y conocimientos diversos adquiridos en los diferentes módulos. Para ello, se llevaran a cabo todas las actividades propuestas para un ejercicio económico completo distribuidas de forma mensual, donde se realizan tareas de aprovisionamiento, de gestión comercial, contables, fiscales, laborales, de tesorería y de recepción. En este caso el objetivo es que el alumno desarrolle las tareas de carácter administrativo de cada puesto de trabajo, aplicando los conocimientos adquiridos en este u otros módulos del ciclo.

2ªGESTIÓN	**EVALIACIÓN 1º**		**TEMAS:**	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS EVALUACIÓN**	**TEMAS**
RA.1 Identifica las características del proyecto de empresa creada en el aula tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	Se han identificado las características internas y externas de la empresa creada en el aula.	16,6%	Prueba teórica	1,2
	Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa creada: proveedores, clientes, sistemas de producción o comercialización, almacenaje y otros.	16,6%		
	Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	16,6%		
	Se han relacionado características del mercado, tipo de clientes y proveedores y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial	16,6%		
	Se ha valorado la polivalencia de los puestos de trabajo administrativos en el desarrollo de la actividad de la empresa.	16,6%		
	Se ha integrado en la empresa creada en el aula, describiendo su relación con el sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	16,6%		
RA.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.	Se han utilizado la forma y técnicas adecuadas en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.	12,5%	Trabajo simulación en grupo	2,3,4,5,6
	Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.	12,5%		
	Se ha transmitido la información de forma clara y precisa.	12,5%		
	Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado.	12,5%		

2ªGESTIÓN	**EVALIACIÓN 1º**		**TEMAS:**	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS EVALUACIÓN**	**TEMAS**
	Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial.	12,5%		
	Se ha identificado al remitente y al destinatario en comunicaciones escritas recibidas.	12,5%		
	Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta de gestión de la relación con el cliente.	12,5%		
	Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores	12,5%		
RA.3 Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.	Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado.	16,6%	Trabajo simulación en grupo	3,4,5,6
	Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda.	16,6%	Trabajo simulación en grupo	
	Se han aplicado las técnicas de organización de la información.	16,6%	Trabajo simulación en grupo	3,4,5,6
	Se ha analizado y sintetizado la información suministrada.	16,6%	Trabajo simulación en grupo	
	Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros.	16,6%	Trabajo simulación en grupo	
	Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecididas.	16,6%	Trabajo simulación en grupo	
RA.4 Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas	Se han ejecutado las tareas administrativas del área de aprovisionamiento de la empresa.	33,3%	Trabajo simulación en grupo	3,4,5,6

2ªGESTIÓN	**EVALIACIÓN 1º**		**TEMAS:**	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS EVALUACIÓN**	**TEMAS**
administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.	Se han ejecutado las tareas administrativas del área comercial de la empresa.	33,3%	Trabajo simulación en grupo	
	Se ha aplicado la normativa vigente.	33,3%	Trabajo simulación en grupo	
RA.5 Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.	Se ha elaborado o actualizado el catálogo de productos de la empresa.	16,6%	Trabajo simulación en grupo	3,4,5,6
	Se ha manejado la base de datos de proveedores, comparando ofertas y estableciendo negociaciones de condiciones de compras.	16,6%	Trabajo simulación en grupo	
	Se han elaborado o actualizado las fichas de los clientes.	16,6%	Trabajo simulación en grupo	
	Se han elaborado listas de precios.	16,6%	Trabajo simulación en grupo	
	Se han confeccionado ofertas.	16,6%	Trabajo simulación en grupo	3,4,5,6
	Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en la actividad específica.	16,6%	Trabajo simulación en grupo	
RA.6 Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.	Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones.	16,6%	Trabajo simulación en grupo	3,4,5,6
	Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación.	16,6%	Trabajo simulación en grupo	
	Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo.	16,6%	Trabajo simulación en grupo	

2ªGESTIÓN	EVALIACIÓN 1º		TEMAS:	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS EVALUACIÓN**	**TEMAS**
	Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas	16,6%	Trabajo simulación en grupo	
	Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación.	16,6%	Trabajo simulación en grupo	
	Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente.	16,6%	Trabajo simulación en grupo	
RA.7 Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.	Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros.	10%	Trabajo simulación en grupo	3,4,5,6
	Se han cumplido las órdenes recibidas.	10%	Trabajo simulación en grupo	
	Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros.	10%	Trabajo simulación en grupo	
	Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea.	10%	Trabajo simulación en grupo	
	Se ha valorado la organización de la propia tarea.	10%	Trabajo simulación en grupo	
	Se ha complementado el trabajo entre los compañeros.	10%	Trabajo simulación en grupo	
	Se ha transmitido la imagen de la empresa.	10%	Trabajo simulación en grupo	
	Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio.	10%	Trabajo simulación en grupo	
	Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial.	10%	Trabajo simulación en grupo	
	Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.	10%	Trabajo simulación en grupo	

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de las respectivas evaluaciones se obtendrá realizando la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades de trabajo desarrolladas durante la evaluación correspondiente, siempre que la puntuación de estas sea igual o superior a cuatro puntos en todas y cada una de ellas, es decir, si el alumno obtiene una puntuación de tres en una de las unidades de trabajo no se realizaría la media y se consideraría que la evaluación no se ha superado.

Superarán la primera, segunda y tercera evaluación los alumnos que hayan obtenido un nivel de logro entre 5 y 10 en cada una de ellas. En este caso el módulo se considera aprobado y la calificación final será la obtenida de realizar la media de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no obtengan la calificación de 5 puntos en la 1ª y 2ª evaluación, al ser la evaluación continua y los conocimientos acumulativos, podrán superarla en la 2ª y 3ª evaluación respectivamente, previo examen que constará de los mismos criterios de evaluación y calificación utilizados en la evaluación correspondiente.

La calificación de las unidades de trabajo, que se expresará en base 10, se obtendrá sumando los niveles de logro conseguidos por el alumno en cada criterio de evaluación correspondiente a su criterio de aprendizaje.

Evaluación Ordinaria

Si al finalizar la 3ª evaluación el alumno no han superado el Módulo podrá recuperarlo en una prueba práctica o teórico-práctica que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados.

Para los alumnos con pérdida de evaluación continua se realizará una prueba teórico-práctica en la que los criterios de evaluación y calificación serán los anteriormente descritos. La fecha y hora será fijada por el profesor en junio.

El profesor informará de las evaluaciones y/o de las unidades de trabajo a recuperar, y de los trabajos a presentar.

En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades de recuperación, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.), solicitadas por el profesor.

La nota final será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen expresada en base a 10 puntos.

Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Evaluación Extraordinaria

El equipo educativo determinará que actividades tendrá que realizar el alumno para facilitar la recuperación de dichos contenidos.

El tutor le informará, según las pautas generales de recuperación, de los contenidos, haciéndole entrega de una ficha en la que el profesor informará de las unidades de trabajo a recuperar.

La fecha y hora será la fijada por JEFATURA DE ESTUDIOS.

Los exámenes constarán de ejercicios prácticos o teóricos-prácticos que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados.

La nota final será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen expresada en base a 10 puntos.

Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

8. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de realizar mediante la utilización de nuevas tecnologías. De esta forma teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.

Durante el transcurso de todo el curso se empleará:

- Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
- Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.
- Hoja de cálculo: par el seguimiento de simulación de una inversión, para la elaboración de documentos comerciales y de cobro y pago, etc.
- Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint) para las exposiciones orales que realicen los alumnos y de simulación.
- Aplicaciones contables: Contaplus, etc.

9. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

10. ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

- Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.
- En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.
- Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
- Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:
- Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
- Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.

Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

11. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Al tratarse de un módulo de primer curso del ciclo no hay alumnos con materias pendientes del curso anterior.

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Mensualmente podrá realizarse, si el tiempo en la programación lo permite, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

12. RECURSOS MATERIALES

En el tratamiento didáctico de este módulo se deberán utilizar recursos materiales impresos, audiovisuales e informáticos.

- Para el alumno:
- Libro de texto.
- Manual de procedimientos.
- CD con información, legislación y plantillas de documentos.

Para el profesor:

- Solucionario de las actividades del libro con sugerencias didácticas para cada unidad.
- Documentos para introducir en el circuito, ya que el profesor hará las funciones de la Administración Pública, las entidades bancarias y los diversos agentes comerciales: clientes, proveedores…
- CD con documentación y aplicaciones informáticas.

Otros recursos:

- El alumno va a aprender trabajando, para lo cual, hay que reproducir una oficina en el aula, lo que significa que habrá que acondicionarla incluyendo los siguientes recursos:
- El equipamiento y material de oficina específico del aula-empresa.
- Equipos informáticos conectados a internet.
- Aplicaciones informáticas de propósito general y de gestión empresarial.
- Libros especializados sobre los diferentes temas a que hace referencia el módulo.
- Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.).
- Publicaciones periódicas de contenido general y de contenido especializado.

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Evaluación

La evaluación de este módulo profesional requiere que sea formativa y continua a lo largo de todo el proceso de aprendizaje tanto grupal como individual, siguiendo estas tres fases:

- Evaluación inicial, al inicio del módulo y al comienzo de cada unidad, para conocer la situación de partida, ajustando los diseños en función de las necesidades. Para llevar a cabo esta tarea haremos uso de la observación a través de diálogos y entrevistas, cuestionarios y simulaciones.
- Evaluación procesual con intención formativa, que se llevará a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Supondrá recoger datos y llevar un seguimiento continuo de las actividades de los alumnos. Se evaluarán procedimientos, conceptos y actitudes.
- Evaluación final con intención sumativa, al final del proceso, analizando las desviaciones entre los objetivos programados y los resultados obtenidos e intentando buscar solución a los problemas surgidos.

Técnicas e instrumentos de evaluación

Pruebas objetivas: orales y escritas de distintos tipo, al finalizar las Unidades 1, 2 y 3, y al final de cada rotación para el resto de unidades.

Pruebas prácticas.

Valoración de la documentación elaborada por el alumno al finalizar la rotación en cada uno de los puestos de trabajo por los que vaya pasando.

Verificación de la ficha semanal del alumno (Anexo 1).

Observación sistemática directa: escalas de observación (Anexo 2).

En ellas irá anotando todas las incidencias que por su relación con los criterios de evaluación tengan relevancia a efectos de la calificación: desempeño del puesto, intervenciones, actitud, interés demostrado, puntualidad, comportamiento, etc.

Control de asistencia.

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Indicadores

- Participación en las actividades realizadas en el aula.
- Asistencia y puntualidad.
- Respeto hacia los compañeros y profesores.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

Con formato: Numeración y viñetas

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR EN EL MÓDULO DE EMPRESA EN EL AULA

Las propuestas para el Ciclo Formativo en la página 47 de la programación general del ciclo.

ACTIVIDAD PROGRAMADA (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA/ DURACIÓN**	**LUGAR DONDE SE REALIZA**	**CURSO**	**PROFESORADO PARTICIPANTE**

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Criterios.

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones. Tendremos, pues, que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas predeterminadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La **Orden de 12 de de diciembre de** 2007, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (BORM de 21 de diciembre), establece en su **Artículo 11:** "El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. El plan de evaluación de la práctica docente, al que hace referencia el artículo 11, apartado 4, letra l) de la Orden de 25 de septiembre de 2007, deberá incluir los siguientes elementos:

- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
- Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
- La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.
- Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
- A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso".

Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.

Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.

14. ANEXO EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)							
	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							
Observaciones:							

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

PROGRAMACIÓN AULA

1. JPAC, nuestra empresa simulada

OBJETIVOS
Identificar las características internas y externas de la empresa creada en el aula.
Relacionar los tipos de clientes y proveedores y las características del mercado.
Valorar la polivalencia de los puestos de trabajo administrativos.
Identificar los elementos que constituyen la red logística de la empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA.1 Identifica las características del proyecto de empresa creada en el aula tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

Criterios de evaluación:
Se han identificado las características internas y externas de la empresa creada en el aula.
Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa creada: proveedores, clientes, sistemas de producción o comercialización, almacenaje y otros.
Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
Se han relacionado características del mercado, tipo de clientes y proveedores y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial.
Se ha valorado la polivalencia de los puestos de trabajo administrativos en el desarrollo de la actividad de la empresa.
Se ha integrado en la empresa creada en el aula, describiendo su relación con el sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento.

CONTENIDOS
Introducción
Descripción de la empresa
Actividad económica a la que se dedica
Productos que vende
Principales clientes
Principales proveedores
Suministros y servicios exteriores contratados
Otros acreedores
Trabajadores
Datos personales y familiares
Datos contractuales
Cultura empresarial

2. Procedimientos administrativos: puesto de recepción y departamento comercial

OBJETIVOS
Identificar la estructura organizativa de la empresa simulada.
Analizar la información y la documentación para su tramitación.
Conocer los procedimientos administrativos utilizados por la empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA.1 Identifica las características del proyecto de empresa creada en el aula tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

Criterios de evaluación:
Se han identificado las características internas y externas de la empresa creada en el aula.
Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
Se ha valorado la polivalencia de los puestos de trabajo administrativos en el desarrollo de la actividad de la empresa.

RA.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.

Criterios de evaluación:
Se han utilizado la forma y técnicas adecuadas en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.
Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.
Se ha transmitido la información de forma clara y precisa.
Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado.
Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial.
Se ha identificado al remitente y destinatario en comunicaciones escritas recibidas.
Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta de gestión de la relación con el cliente.
Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores.

RA.3 Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.

Criterios de evaluación:
Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado.
Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda.
Se han aplicado las técnicas de organización de la información.
Se ha analizado y sintetizado la información suministrada.
Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros.
Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecididas.

RA.4 Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.

Criterios de evaluación:
a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de aprovisionamiento de la empresa.
b) Se han ejecutado las tareas administrativas del área comercial de la empresa.
c) Se ha aplicado la normativa vigente.

RA.5 Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.

Criterios de evaluación:

Se ha elaborado o actualizado el catálogo de productos de la empresa.

Se ha manejado la base de datos de proveedores, comparando ofertas y estableciendo negociaciones de condiciones de compras.
Se han elaborado o actualizado las fichas de los clientes.
Se han elaborado listas de precios.
Se han confeccionado ofertas.
Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en la actividad específica.

RA.6 Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.

Criterios de evaluación:

Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones.
Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación.
Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo.
Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas.
Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación.
Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente.

RA.7 Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.

Criterios de evaluación:

Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros.
Se han cumplido las órdenes recibidas.
Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros.
Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea.
Se ha valorado la organización de la propia tarea.
Se ha complementado el trabajo entre los compañeros.
Se ha transmitido la imagen de la empresa.
Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio.
Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial.
Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.

CONTENIDOS

Introducción
Estructura organizativa
Puestos de trabajo. Funciones y tareas comunes
Puesto de recepción: descripción de tareas
Control de correspondencia de entrada (ordinaria, electrónica y por fax) y material fungible
Control de correspondencia de salida (ordinaria, electrónica y por fax)
Atención de las llamadas telefónicas
Inventario y gestión de pedidos del material de oficina
Funciones de marketing
Puesto de almacén: descripción de tareas
Control de stock
Control de entradas de mercancías

Control de salidas de mercancías
Puesto de compras: descripción de tareas
Elaboración de fichas
Análisis de mercados
Emisión de pedidos
Control de la documentación: albaranes y facturas
Puesto de ventas: descripción de tareas
Elaboración y actualización de las fichas de clientes
Recepción de pedidos y envío de la mercancía. Gestión del transporte
Facturación
Servicio de serigrafía y grabación
Atención al cliente y servicio posventa
Plan de acogida I

3. Procedimientos administrativos: departamento de recursos humanos y financiero

OBJETIVOS

Identificar la estructura organizativa de la empresa simulada.
Analizar la información y la documentación para su tramitación.
Conocer los procedimientos administrativos utilizados por la empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA.1 Identifica las características del proyecto de empresa creada en el aula tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

Criterios de evaluación:
Se han identificado las características internas y externas de la empresa creada en el aula.
Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
Se ha valorado la polivalencia de los puestos de trabajo administrativos en el desarrollo de la actividad de la empresa.

RA.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.

Criterios de evaluación:
Se han utilizado la forma y técnicas adecuadas en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.
Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.
Se ha transmitido la información de forma clara y precisa.
Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado.
Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial.
Se ha identificado al remitente y al destinatario en comunicaciones escritas recibidas.
Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta de gestión de la relación con el cliente.
Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores.

RA.3 Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.

Criterios de evaluación:
Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado.
Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda.
Se han aplicado las técnicas de organización de la información.
Se ha analizado y sintetizado la información suministrada.
Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros.
Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecididas.

RA.4 Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.

Criterios de evaluación:
a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de recursos humanos de la empresa.
b) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de contabilidad de la empresa.
c) Se han ejecutado las tareas administrativas del área financiera de la empresa.
d) Se han ejecutado las tareas administrativas del área fiscal de la empresa.
e) Se ha aplicado la normativa vigente.

RA.6 Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.

Criterios de evaluación:

Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones.
Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación.
Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo.
Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas.
Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación.
Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente.

RA.7 Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.

Criterios de evaluación:

Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros.
Se han cumplido las órdenes recibidas.
Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros.
Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea.
Se ha valorado la organización de la propia tarea.
Se ha complementado el trabajo entre los compañeros.
Se ha transmitido la imagen de la empresa.
Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio.
Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial.

Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.

CONTENIDOS

Introducción
Puesto de contratación: descripción de tareas
Marco legal
Selección de personal
Contratación de trabajadores
Despidos, bajas y cálculo de finiquito
Seguridad e higiene en el trabajo
Puesto de nóminas y seguros sociales: descripción de tareas
Registro de la situación de los trabajadores
Gestión de nóminas y seguros sociales
Gestión del IRPF
Puesto de contabilidad: descripción de tareas
Gestión contable
Gestión del IVA
Gestión del Impuesto sobre Sociedades
Gestión de otros tributos
Cierre de la contabilidad
Puesto de tesorería: descripción de tareas
Control de cuentas de clientes y proveedores
Gestión de pagos y cobros
Gestión bancaria
Control de cuentas bancarias
Plan de acogida II

4. Recepción

OBJETIVOS

Recibir, registrar y distribuir la correspondencia según el procedimiento interno y aplicando criterios de prioridad.
Transmitir la información de forma personal, telemática o escrita según la necesidad.
Archivar la información en soporte físico e informático.
Trabajar en equipo valorando las aportaciones de todo el personal de la empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.

Criterios de evaluación:
Se han utilizado la forma y técnicas adecuadas en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.
Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.
Se ha transmitido la información de forma clara y precisa.
Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado.

Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial.
Se ha identificado al remitente y al destinatario en comunicaciones escritas recibidas.
Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta de gestión de la relación con el cliente.
Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores.

RA.3 Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.

Criterios de evaluación:
Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado.
Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda.
Se han aplicado las técnicas de organización de la información.
Se ha analizado y sintetizado la información suministrada.
Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros.
Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecididas.

RA.4 Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.

Criterios de evaluación:
a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área comercial de la empresa.
Se ha aplicado la normativa vigente.

RA.5 Realiza actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.

Criterios de evaluación:

Se ha elaborado o actualizado el catálogo de productos de la empresa.
Se han elaborado listas de precios.
Se han confeccionado ofertas.

RA.6 Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.

Criterios de evaluación:

Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones.
Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación.
Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo.
Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas.
Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación.
Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente.

RA.7 Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.

Criterios de evaluación:

Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros.
Se han cumplido las órdenes recibidas.
Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros.
Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea.
Se ha valorado la organización de la propia tarea.
Se ha complementado el trabajo entre los compañeros.
Se ha transmitido la imagen de la empresa.
Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio
Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial.
Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.

CONTENIDOS

Recuerda tus tareas
Relación con otros puestos de trabajo y con el entorno
Informaciones de partida
Otras informaciones que deberás tener en cuenta
Programación de actividades
Ejemplos de documentos
Organización del archivo
Organización del archivo físico
Archivo informático
Valoración del trabajo desempeñado en este puesto y de la actitud en el trabajo en equipo

5. Almacén

OBJETIVOS

Identificar, elaborar y cumplimentar la documentación administrativa que acompaña a la entrada y salida de las mercancías.
Registrar las entradas y salidas de existencias aplicando las normas de valoración establecidas.
Conocer el proceso que debe seguir la documentación generada, intentando lograr la máxima fluidez.
Trabajar en equipo valorando las aportaciones de todo el personal de la empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.

Criterios de evaluación:
Se ha transmitido la información de forma clara y precisa.
Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado.
Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial.

Se ha identificado al remitente y destinatario en comunicaciones escritas recibidas.

RA.3 Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.

Criterios de evaluación:
Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado.
Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda.
Se han aplicado las técnicas de organización de la información.
Se ha analizado y sintetizado la información suministrada.
Se ha manejado como usuario la aplicación informática de gestión de stocks.
Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecididas.

RA.4 Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.

Criterios de evaluación:
a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de aprovisionamiento de la empresa.
g) Se ha aplicado la normativa vigente.

RA.5 Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.

Criterios de evaluación:

Se ha actualizado el catálogo de productos de la empresa.
Se ha manejado la base de datos de proveedores.
Se han actualizado listas de precios.

RA.6 Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.

Criterios de evaluación:

Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones.
Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación.
Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo.
Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas.
Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación.
Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente.

RA.7 Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.

Criterios de evaluación:

Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros.
Se han cumplido las órdenes recibidas.
Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros.

Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea.
Se ha valorado la organización de la propia tarea.
Se ha complementado el trabajo entre los compañeros.
Se ha transmitido la imagen de la empresa.
Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio.
Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial.
Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.

CONTENIDOS

Recuerda tus tareas
Relación con otros puestos de trabajo y con el entorno
Informaciones de partida
Información sobre existencias iniciales
Volumen de producto para comprar
Cálculo del coste unitario real
Otras informaciones para recordar
Programación de actividades
Ejemplos de documentos
Organización del archivo
Organización del archivo físico
Archivo informático
Valoración del trabajo desempeñado en este puesto y de la actitud en el trabajo en equipo

6. Compras

OBJETIVOS

Identificar y elaborar la documentación del proceso de compra siguiendo el procedimiento interno.
Comunicar de forma oral o escrita las incidencias detectadas, indicando las causas y proponiendo soluciones.
Controlar, registrar y archivar la documentación en soporte físico e informático.
Trabajar en equipo valorando las aportaciones de todo el personal de la empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.

Criterios de evaluación:
Se ha transmitido la información de forma clara y precisa.
Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado.
Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial.
Se ha identificado al remitente y destinatario en comunicaciones escritas recibidas.
Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta de gestión de la relación con el cliente.
Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores.
RA.3 Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.

Criterios de evaluación:
Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado.
Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda.
Se han aplicado las técnicas de organización de la información.
Se ha analizado y sintetizado la información suministrada.
Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros.
Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecididas.

RA.4 Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.

Criterios de evaluación:
a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de aprovisionamiento de la empresa.
g) Se ha aplicado la normativa vigente.

RA.5 Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.

Criterios de evaluación:
Se ha elaborado o actualizado el catálogo de productos de la empresa.
Se ha manejado la base de datos de proveedores, comparando ofertas y estableciendo negociaciones de condiciones de compras.

RA.6 Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.

Criterios de evaluación:
Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones.
Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación.
Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo.
Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas.
Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación.
Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente.

RA.7 Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.

Criterios de evaluación:

Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros.
Se han cumplido las órdenes recibidas.
Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros.
Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea.
Se ha valorado la organización de la propia tarea.
Se ha complementado el trabajo entre los compañeros.
Se ha transmitido la imagen de la empresa.

Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio.
Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial.
Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.

CONTENIDOS

Recuerda tus tareas
Relación con otros puestos de trabajo y con el entorno
Informaciones de partida
Pedidos a los proveedores
Aplicación de los descuentos
Aspectos relativos al transporte
Otras informaciones para recordar
Programación de actividades
Ejemplos de documentos
Organización del archivo
Organización del archivo físico
Archivo informático
Valoración del trabajo desempeñado en este puesto y de la actitud en el trabajo en equipo

7. Ventas

OBJETIVOS

Elaborar la documentación administrativa correspondiente al puesto de ventas.
Aplicar los procedimientos propios del área de ventas para lograr la máxima fluidez de la información.
Trabajar en equipo valorando las aportaciones de los componentes del área de ventas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación.

Criterios de evaluación:
Se han utilizado la forma y técnicas adecuadas en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.
Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.
Se ha transmitido la información de forma clara y precisa.
Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado.
Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial.
Se ha identificado al remitente y al destinatario en comunicaciones escritas recibidas.
Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta de gestión de la relación con el cliente.
Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores.
RA.3 Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.

Criterios de evaluación:
Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado.
Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda.
Se han aplicado las técnicas de organización de la información.
Se ha analizado y sintetizado la información suministrada.
Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros.
Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas predecididas.

RA.4 Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.

Criterios de evaluación:
b) Se han ejecutado las tareas administrativas del área comercial de la empresa.
g) Se ha aplicado la normativa vigente.

RA.5 Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.

Criterios de evaluación:

Se ha elaborado o actualizado el catálogo de productos de la empresa.
Se han elaborado o actualizado las fichas de los clientes.
Se han elaborado listas de precios.
Se han confeccionado ofertas.
Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en la actividad específica.

RA.6 Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.

Criterios de evaluación:

Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones.
Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación.
Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo.
Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas.
Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación.
Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente.

RA.7 Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.

Criterios de evaluación:

Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros.
Se han cumplido las órdenes recibidas.
Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros.
Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea.
Se ha valorado la organización de la propia tarea.

Se ha complementado el trabajo entre los compañeros.
Se ha transmitido la imagen de la empresa.
Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio.
Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial.
Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.

CONTENIDOS

Recuerda tus tareas
Relación con otros puestos de trabajo y con el entorno
Informaciones de partida
Organización del archivo
Archivo físico
Archivo informático
Programación de actividades
Ejemplos de documentos
Organización del archivo
Organización del archivo físico
Archivo informático
Valoración del trabajo desempeñado en este puesto y de la actitud en el trabajo en equipo

Región de Murcia Consejería de Educación, Formación y Empleo	**PROGRAMACIÓN DIDACTICA DOCENTE CICLO GRADO MEDIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	IES Ramón y Cajal Murcia

| | **Nombre y Apellidos** | | |

Región de Murcia Consejería de Educación, Formación y Empleo	**PROGRAMACIÓN DIDACTICA DOCENTE CICLO GRADO MEDIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	IES Ramón y Cajal Murcia

| | **Nombre y Apellidos** | | |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL

TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN

Equivalencia en créditos ECTS:

Código: 440

Tratamiento informático de la información

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas

Competencia general

La competencia general de este título consiste en realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Entorno profesional

Este profesional ejerce su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas, en cualquier sector de actividad, y particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, ofreciendo apoyo administrativo en las tareas de administración y gestión de dichas empresas e instituciones y prestando atención a los clientes y ciudadanos.

Perfil profesional

El perfil profesional del título de Técnico en Gestión Administrativa queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al título

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.

Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa

Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.

Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.

Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.

Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución

Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.

Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.

Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.

Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización

Cualificaciones profesionales

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Cualificaciones profesionales completas:

Actividades administrativas de recepción y relación con el cliente ADG307_2 (RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0975_2: Recepcionar y procesar las comunicaciones internas y externas.
UC0976_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial.
UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
UC0978_2: Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
UC0977_2: Comunicarse en una lengua extranjera con un nivel de usuario independiente en las actividades de gestión administrativa en relación con el cliente.
UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.
Actividades de gestión administrativa ADG308_2 (RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0976_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial.
UC0979_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.
UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.
UC0981_2: Realizar registros contables.
UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
UC0978_2: Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.
En el siguiente cuadro se representa la correspondencia entre las unidades de competencia y los módulos del ciclo:

Módulo	**Unidades de competencia**
0437. Comunicación empresarial y atención al cliente.	UC0975_2: Recepcionar y procesar las comunicaciones internas y externas. UC0978_2: Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
0438. Operaciones administrativas de la información.	UC0976_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial.
0440. Tratamiento informático de la información.	UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en las gestión de la información y la documentación. UC0973_2: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, claidad y eficiencia.
0444. Inglés.	UC0977_2: Comunicarse en una lengua extranjera con un nivel de usuario independiente de las actividades de gestión administrativa en relación con el cliente.
0448. Operaciones auxiliares de gestión de tesorería.	UC0979_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.
0442. Operaciones administrativas de recursos humanos.	UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.
0443. Tratamiento de la documentación contable. 0441. Técnica contable.	UC0981_2: Realizar registros contables.

Cuadro de relación entre módulos LOGSE y módulos LOE

Convalidaciones entre módulos profesionales establecidos en el título de Técnico en Gestión administrativa, al amparo de la Ley Orgánica 1/1990 y los establecidos en el título de Técnico en Gestión administrativa al amparo de la Ley Orgánica 2/2006.

Módulo profesional del Ciclo Formativo (LOGSE 1/1990): Gestión Administrativa	**Módulos profesionales del Ciclo Formativo (LOE 2/2006): Gestión Administrativa**
Comunicación, archivo de la información y operatoria de teclados.	0437. Comunicación empresarial y atención al cliente.
Gestión administrativa de compraventa.	0438. Operaciones administrativas de la información.
Gestión administrativa de personal	0442. Operaciones administrativas de recursos humanos.
Contabilidad general y tesorería.	0441. Técnica contable. 0443. Tratamiento de la documentación contable.
Productos y servicios financieros y de seguros básicos.	0448. Operaciones auxiliares de gestión de tesorería.
Principios de gestión administrativa pública	0439. Empresa y Administración.
Aplicaciones informáticas	0440. Tratamiento informático de la información.
Formación en centro de trabajo	0451. Formación en centros de trabajo.

Objetivos generales del título

Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.

Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en la tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.

Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.

Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.

Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.

Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.

Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.

Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.

Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.

Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.

Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.

Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.

Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.

Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.

Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

8.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

A) CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
c) Identificar y seleccionar las expresiones de lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.
d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.
e) Analizar la información disponible para detectar necesidades relacionadas con la gestión empresarial.
g) Identificar las técnicas y parámetros que determinan las empresas para clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos.
o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

B) CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas.

Proponer líneas de actuación encaminadas a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos en los que interviene.

Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.

n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizanB, do las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y

respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

9.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS
1. Mantiene en condiciones óptimas de funcionamiento los equipos, aplicaciones y red, instalando y actualizando los componentes hardware y software necesarios.	D, G, O	D, N, R
2. Escribe textos alfanuméricos en un teclado extendido, aplicando las técnicas mecanográficas.	B, C, D, V	A, B
3. Gestiona los sistemas de archivos, buscando y seleccionando con medios convencionales e informáticos la información necesaria.	B, G, V	D, E, N, P, R
4. Elabora hojas de cálculo adaptadas a las necesidades que se planteen en el tratamiento de la información, aplicando las opciones avanzadas.	B, D, E, O, V	A, B, D, N, R
5. Elabora documentos de textos, utilizando las opciones avanzadas de un procesador de textos.	B, C, D, E, O, V	A, B, D, N, R
6. Utiliza sistemas de gestión de bases de datos adaptadas a las necesidades que se planteen en el tratamiento de la información administrativa, aplicando las opciones avanzadas.	B, D, E, O, V	A, B, D, N, R
7. Gestiona integradamente la información proveniente de diferentes aplicaciones así como archivos audiovisuales, utilizando programas y periféricos específicos.	D, E, O, V	D, E, N, P, R
8. Gestiona el correo y la agenda electrónica, utilizando aplicaciones específicas.	D, O, V	N, P, R
9. Elabora presentaciones multimedia de documentos e informes, utilizando aplicaciones específicas.	O, V	B, P, R

10.- CONTENIDOS. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.
La Orden EDU/1999/2010, de 13 de julio por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico de Gestión Administrativa establece que el número de horas asignadas a este módulo son de 230, y según la Orden de 15 de marzo de 2012 de la Consejería de Educación Universidades y Empleo por la que se establece el curriculum del Ciclo Formativo de Grado medio Correspondiente al Título de Técnico en Gestión Administrativa ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es de 260, distribuidas en 8 semanales.

Contenidos:
Mantenimiento básico de equipos, aplicaciones y red:
- Elementos de *hardware*.
- Elementos de *software*.
- Sistemas operativos.

- Redes locales: componentes, configuraciones principales, intercambio y actualización de recursos.

Escritura de textos según la técnica mecanográfica:
- Postura corporal ante el terminal.
- Composición de un terminal informático.
-Colocación de dedos.
- Desarrollo de la destreza mecanográfica.
- Escritura de textos en inglés.
- Corrección de errores.

Gestión de archivos y búsqueda de información:
- Internet y navegadores.
- Utilidad de los navegadores.
- Descarga e instalación de aplicaciones, programas y utilidades a través de la web.
- Herramientas Web 2.0: blogs, wikis, servicios de alojamientos de vídeos e imágenes y redes sociales, entre otros.
- Compresión y descompresión de archivos.
- Buscadores de información.
- Importación/exportación de la información.
- Técnicas de archivo.
- El archivo informático. Gestión documental.

Elaboración de hojas de cálculo:
- Estructura y funciones.
- Instalación y carga de hojas de cálculo.
- Diseño.
- Edición de hojas de cálculo.
- Gráficos.
- Tratamiento de datos.
- Otras utilidades.
- Gestión de archivos.
- Impresión de hojas de cálculo.
- Interrelaciones con otras aplicaciones.

Creación de documentos con procesadores de texto:
- Estructura y funciones.
- Instalación y carga.
- Diseño de documentos y plantillas.
- Edición de textos y tablas.
- Gestión de archivos.
- Impresión de textos.
- Interrelación con otras aplicaciones.
- Opciones avanzadas.

Utilización de bases de datos para el tratamiento de la información administrativa:
- Estructura y funciones de una base de datos.
- Tipos de bases de datos.
- Diseño de una base de datos.
- Utilización de una base de datos.
- Interrelación con otras aplicaciones.

Gestión integrada de archivos:
- Archivos integrados por varias aplicaciones: hoja de cálculo, procesador de textos, gráficos y otros.
- Grabación, transmisión, recepción y comprensión. Dispositivos de captación y reproducción.
- Contenido visual y sonoro.
- Objetivo de la comunicación de los contenidos.
- Inserción en otros medios o documentos.
- Obsolescencia y actualización.

Gestión de correo y agenda electrónica:
- Tipos de cuentas de correo electrónico.
- Entorno de trabajo: configuración y personalización.
- Plantillas y firmas corporativas.
- Foros de noticias (news): configuración, uso y sincronización de mensajes.
- La libreta de direcciones: importar, exportar, añadir contactos, crear listas de distribución y poner la lista a disposición de otras aplicaciones ofimáticas.
- Gestión de correos: enviar, borrar, guardar y copias de seguridad, entre otras.
- Gestión de la agenda: citas, calendario, avisos y tareas, entre otros.
- Sincronización con dispositivos móviles.

Elaboración de presentaciones:
- Estructura y funciones.
- Instalación y carga.
- Procedimiento de presentación.
- Utilidades de la aplicación.
- Procedimiento de protección de datos. Copias de seguridad.
- Interrelaciones con otras aplicaciones.

Organización:

La materia de este módulo es enteramente práctica y para ello es necesaria la utilización de un ordenador por puesto de trabajo.
La parte de operatoria de teclados, se llevará a cabo durante todo el curso escolar, dedicando más horas en la primera evaluación hasta que consigan escribir al tacto. En la segunda y tercera evaluación se irá disminuyendo el número de horas dedicado a su aprendizaje, al aplicar lo aprendido en el desarrollo del resto de la programación.

Cada alumno llevará su pendrive donde realizar las actividades propuestas a la vez que deberán ubicar las tareas en los archivos indicados por el profesor en el ordenador.

Se le asignará un ordenador a cada uno y sólo se podrán cambiar con la autorización del profesor.

Secuenciación y temporalización:

Contenidos	**Temporalización (horas teóricas y prácticas)**	**Evaluación**
Mantenimiento básico de equipos, aplicaciones y red	3 sesiones	1
Escritura de textos según la técnica mecanográfica	70 sesiones	1, 2 y 3
Gestión de archivos y búsqueda de información	2 sesiones	1
Elaboración de hojas de cálculo	45 sesiones	1
Utilización de bases de datos para el tratamiento de la información administrativa	45 sesiones	2
Creación de documentos con procesadores de texto	45 sesiones	3
Gestión integrada de archivos	2 sesiones	3
Gestión de correo y agenda electrónica	2 sesiones	3
Elaboración de presentaciones	7 sesiones	3
Total	**223 sesiones**	

11.- METOLODOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.

Se utilizará una metodología activa y participativa, guiando el autoaprendizaje del alumno y resolviendo las dudas que se le vayan planteando. De esta manera al estar conectadas las explicaciones teóricas, que sean necesarias, el proceso de enseñanza-aprendizaje será significativo y por descubrimiento, de forma comprensiva y no repetitiva.

La metodología a aplicar consistirá en enfrentar al alumno/a con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo, lo más cercanos posible a la realidad administrativa, con un grado creciente de dificultad.

Para el aprendizaje de la parte correspondiente a Operatoria de Teclados los alumnos/as dispondrán de ordenadores con programas habilitados para conseguir escribir al tacto. También deberán copiar textos a medida que su aprendizaje progrese y vayan obteniendo agilidad, destreza y velocidad.

Es imprescindible trabajar con el ordenador. El ratio será de un alumno/a por equipo.
Para desarrollar las capacidades que el alumno ha de adquirir en el proceso de aprendizaje, se realizarán por etapas, para que sea capaz de investigar, organizar y aplicar los elementos de capacidad que solucionen los casos propuestos.
Las capacidades relativas a la composición y manejo de un sistema informático, que servirán de soporte para las etapas posteriores, se adquirirán a lo largo del curso.
Las habilidades y destrezas en el uso de programas informáticos se abordan paulatinamente a lo largo de las evaluaciones siguientes, en la que se integran todas las aplicaciones de forma paulatina.

12.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los conocimientos mínimos que el alumnado deberá superar serán los siguientes:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
1 Mantiene en condiciones óptimas de funcionamiento los equipos, aplicaciones y red, instalando y actualizando los componentes hardware y software necesarios.	-Identificar los elementos básicos (hardware y software) de un sistema en red. -Utilizar las funciones básicas del sistema operativo.
2 Escribe textos alfanuméricos en un teclado extendido, aplicando las técnicas mecanográficas.	-Mecanografiar textos con velocidad mínima de 200 p.p.m. y precisión (máximo una falta por minuto y penalizando con 10 pulsaciones el error cometido).
3 Gestiona los sistemas de archivos, buscando y seleccionando con medios convencionales e Informáticos la información necesaria.	-Organizar archivos, según información detallada. -Localizar archivos.
4 Elabora hojas de cálculo adaptadas a las necesidades que se planteen en el tratamiento de la información, aplicando las opciones avanzadas.	-Realizar fórmulas elementales y funciones simples, como la función sí. Funciones avanzadas, como la función sí anidada que incluya a otras funciones y fórmulas. -Presenta la información utilizando el formato, encabezados y dibujos.
5 Elabora documentos de textos, utilizando las opciones avanzadas de un procesador de textos.	-Presentar trabajos manteniendo los márgenes, saltos de página horizontal y vertical correspondientes. -Alinear los párrafos y utiliza las sangrías. -Combinar correspondencia con Excel y Access.
6 Utiliza sistemas de gestión de bases de datos adaptadas a las necesidades que se planteen en el tratamiento de la información administrativa, aplicando las opciones avanzadas.	-Diseñar y elabora tablas a partir de datos reales. -Diseñar formularios. -Obtener información a través de las consultas. -Realizar informes de forma agrupada.
7 Gestiona integradamente la información proveniente de diferentes aplicaciones así como archivos audiovisuales, utilizando programas y periféricos específicos.	-Crear documentos de Word y Excel a Pdf. -Importar y exportar imágenes de internet a las aplicaciones informáticas. -Combinar las diferentes aplicaciones.
8 Gestiona el correo y la agenda electrónica, utilizando aplicaciones específicas.	-Crear cuentas correo electrónico. -Comprobar bandeja entrada de correo electrónico. -Enviar archivos adjuntos. -Anotar eventos en agendas electrónicas.

13.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS.

13.1.- INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Observación directa.
Mediante preguntas.
Esfuerzo.
Motivación.

Comportamiento con respecto al resto de la clase.
Trabajos individuales.
Trabajos en grupo.
Pruebas mecanográficas.
Pruebas prácticas.

13.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios de calificación	Instrumentos evaluación	Unid. Didácticas
2 Escribe textos alfanuméricos en un teclado extendido, aplicando las técnicas mecanográficas.	Se han organizado los elementos y espacios de trabajo. Se ha mantenido la postura corporal correcta. Se ha identificado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico. Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático. Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación. Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas. Se ha mecanografiado con velocidad (mínimo 90 p.p.m.) y precisión (máximo una falta por minuto) con la ayuda de un programa informático. Se han localizado y corregido los errores mecanográficos, ortográficos y sintácticos.	(a,d,e) Conoce las distintas zonas del teclado y las funciones de las teclas.	25%	Trabajo individual	1
		(b) Adopta una postura corporal correcta ante el teclado.			
		(e) Coloca las manos de manera adecuada.			
		(a) Diferencia los elementos ergonómicos			
		(b,e,f) Realiza ejercicios de iniciación.			
		(e,i) Escribe palabras y frases.			
		(a,b,j) Corrige errores y malos hábitos.			
		(f,h,i)Escribe textos con velocidad progresiva hasta alcanzar las 90 p.p.m.	75%	Prueba	

NOTA: Para sumar la nota de operatoria de teclados (que supone un 30%) al resto, tiene que haber alcanzado el mínimo de las 90 p.p.m. después de descontar el máximo de errores permitido, de lo contrario no superará la primera evaluación, manteniendo la nota del resto de los resultados de aprendizaje.

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios de calificación	Instrumentos evaluación	Unid. Didácticas
1 Mantiene en condiciones óptimas de funcionamiento los equipos, aplicaciones y red, instalando y actualizando los componentes hardware y software necesarios.	Se han realizado pruebas de funcionamiento de los equipos informáticos. Se han comprobado las conexiones de los puertos de comunicación. Se han identificado los elementos básicos (hardware y software) de un sistema en red. Se han caracterizado los procedimientos generales de operaciones en un sistema de red. Se han utilizado las funciones básicas del sistema operativo. Se han aplicado medidas de seguridad y confidencialidad, identificando el programa cortafuegos y el antivirus. Se ha compartido información con otros usuarios de la red. Se han ejecutado funciones básicas de usuario (conexión, desconexión, optimización del espacio de almacenamiento, utilización de periféricos, comunicación con otros usuarios y conexión con otros sistemas o redes, entre otras).	(a,c) Identifica los elementos hardware y software de un equipo informático. (e,f) Distingue los sistemas operativos	50%	Trabajo individual	2 y 3
		(a,b) Comprueba las conexiones de los periféricos. (c,f) Usa el software respetando la normativa de los derechos de autor y seguridad del mismo.	30%	Observación directa	
		(g,h) Comparte información con los grupos de trabajo a través de la red.	20%	Trabajo en grupo	

NOTA: Para sumar la nota correspondiente al resultado de aprendizaje, 1, 3 y 4, que equivale al 70% de la calificación, tiene que haber superado con la mitad de su valor, todos los indicadores de prueba práctica del resultado de aprendizaje 4, de lo contrario no superará la primera evaluación.

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios de calificación	Instrumentos evaluación	Unid. Didácticas
3 Gestiona los sistemas de archivos, buscando y seleccionando con medios convencionales e Informáticos la información necesaria	Se han detectado necesidades de información. Se han identificado y priorizado las fuentes de obtención de información. Se han elegido buscadores en Intranet y en Internet según criterios de rapidez y de opciones de búsqueda. Se han empleado herramientas Web 2.0 para obtener y producir información. Se han utilizado los criterios de búsqueda para restringir el número de resultados obtenidos. Se han aplicado sistemas de seguridad, protección, confidencialidad y restricción de la información. Se ha canalizado la información obtenida, archivándola y/o registrándola, en su caso. Se han organizado los archivos para facilitar la búsqueda posterior. Se ha actualizado la información necesaria. Se han cumplido los plazos previstos. Se han realizado copias de los archivos.	(a,c) Diferencia los tipos de redes, sus protocolos y topologías.	60%	Trabajo individual	4
		(a,b,d) Configura y maneja una red local.			
		(a,h,g) Sabe organizar archivos.			
		(e,g,h) Localiza archivos.			
		(a,b,c) Utiliza exploradores, buscadores y herramientas web.	40%	Observación directa	
		(f) Emplea procedimientos de protección de datos.			
		(i,j) Canaliza, organiza y actualiza la información obtenida.			
		(a,b) Detecta y cubre las necesidades de información.			
		(i,j,k) Realiza copias de seguridad detectando los momentos idóneos para su proceso.			

NOTA: Para sumar la nota correspondiente al resultado de aprendizaje, 1, 3 y 4, que equivale al 70% de la calificación, tiene que haber superado con la mitad de su valor, todos los indicadores de prueba práctica del resultado de aprendizaje 4, de lo contrario no superará la primera evaluación.

2ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios de calificación	Instrumentos evaluación	Unid. Didácticas
6 Utiliza sistemas de gestión de bases de datos adaptadas a las necesidades que se planteen en el tratamiento de la información administrativa, aplicando las opciones avanzadas.	Se han ordenado y clasificado los datos de las bases de datos para presentar la información. Se han realizado consultas de bases de datos con criterios precisos. Se han realizado informes de bases de datos con criterios precisos. Se han realizado formularios con criterios precisos. Se han actualizado, fusionado y eliminado registros de las bases de datos. Se han relacionado las bases de datos con otras aplicaciones informáticas para desarrollar las actividades que así lo requieran. Se han protegido las bases de datos estableciendo niveles de seguridad. Se ha elaborado una base de datos adaptada a los requerimientos de la organización.	(a,g) Conoce los elementos de una base de datos y establece niveles de seguridad	5%	Prueba	10 y 11
		(a,g,h,e) Crea, copia, elimina y diseña tablas.	20%	Prueba	
		(a,h) Aplica las propiedades de las tablas	5%	Prueba	
		(b,h,f,e) Crea y realiza toda clase consultas.	10%	Prueba	
		(d,h,e) Crea y realiza toda clase de formularios.	10%	Prueba	
		(c,f,h) Crea y realiza toda clase de informes.	10%	Prueba	
		(f) Relaciona esta aplicación con Word y Excel.	5%	Prueba	
		(h) Diseña macros para presentaciones.	5%	Prueba	
		(a,b,c,d,e,f,g,h) Realiza actividades propuestas de forma individual.	15%	Trabajo individual	
		(a,b,c,d,e,f,g,h) Trabaja en grupo y participa aportando ideas.	15%	Trabajo en grupo	

NOTA: Para sumar la nota correspondiente al resultado de aprendizaje número 6, que equivale al 70% de la calificación, tiene que haber superado con la mitad de su valor, los indicadores de las pruebas prácticas del resultado de aprendizaje 6, de lo contrario no superará la segunda evaluación.

3ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios de calificación	Instrumentos evaluación	Unid. Didácticas
2 Escribe textos alfanuméricos en un teclado extendido, aplicando las técnicas mecanográficas.	Se han organizado los elementos y espacios de trabajo. Se ha mantenido la postura corporal correcta. Se ha identificado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico. Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático. Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación. Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas. Se ha utilizado el método de escritura al tacto para realizar textos en inglés. Se ha mecanografiado con velocidad (mínimo 200 p.p.m.) y precisión (máximo una falta por minuto) con la ayuda de un programa informático. Se han aplicado las normas de presentación de los distintos documentos de texto. Se han localizado y corregido los errores mecanográficos, ortográficos y sintácticos.	(a,d,e) Conoce las distintas zonas del teclado y las funciones de las teclas.	15%	Trabajo individual	1
		(b) Adopta una postura corporal correcta ante el teclado.			
		(e) Coloca las manos de manera adecuada.			
		(a) Diferencia los elementos ergonómicos			
		(b,e,f) Realiza ejercicios de iniciación.			
		(e,i) Escribe palabras y frases.			
		(a,b,j) Corrige errores y malos hábitos.			
		(f,h,i)Escribe textos con velocidad progresiva hasta alcanzar las 200 p.p.m.	70%	Prueba	
		(g,j) Escribe textos en inglés.	15%	Trabajo individual	

NOTA: Para sumar la nota de operatoria de teclados (que supone un 30%) al resto, tiene que haber alcanzado el mínimo de las 200 p.p.m. después de descontar el máximo de errores permitido, de lo contrario no superará la primera evaluación, manteniendo la nota del resto de los resultados de aprendizaje.

3ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios de calificación	Instrumentos evaluación	Unid. Didácticas
5 Elabora documentos de textos, utilizando las opciones avanzadas de un procesador de textos.	Se han utilizado las funciones, prestaciones y procedimientos de los procesadores de textos y autoedición. Se han identificado las características de cada tipo de documento. Se han redactado documentos de texto con la destreza adecuada y aplicando las normas de estructura. Se han confeccionado plantillas adaptadas a los documentos administrativos tipo, incluyendo utilidades de combinación. Se han integrado objetos, gráficos, tablas, hojas de cálculo e hipervínculos, entre otros. Se han detectado y corregido los errores cometidos. Se ha recuperado y utilizado la información almacenada. Se han utilizado las funciones y utilidades que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.	(b,c,e) Establece y maneja columnas de estilo periodístico.	15%	Prueba	6 y 7
		(b,d,e,f,g,h) Utiliza plantillas para trabajar con documentos.	5%	Prueba	
		(b,d) Trabaja con formularios.	15%	Prueba	
		(b,e,f,g,h) Realiza operaciones diversas con tablas.	15%	Prueba	
		(b,e,f,g,h) Inserta elementos gráficos y hojas de cálculo en los documentos.	15%	Prueba	
		(b,c,d,e,h) Combina correspondencia.	10%	Prueba	
		(a,c) Corrige la ortografía y gramática.	3%	Observación directa	
		(a,b) Distingue las funciones de un procesador de texto y el manejo de la ayuda.		Observación directa	
		(a,b,c,f) Realiza operaciones básicas en la edición de textos y el formato de documentos.	10%	Trabajo individual	
		(a,b,c,d,e,f,g,h) Realiza actividades propuestas de forma individual.			
		(b,d,e,f) Introduce, recupera y utiliza la información almacenada.			
		(a,b,c,d,e,f,g,h) Trabaja en grupo y participa aportando ideas.	2%	Trabajo en grupo	

3ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios de calificación	Instrumentos evaluación	Unid. Didácticas
7 Gestiona integradamente la información proveniente de diferentes aplicaciones así como archivos audiovisuales, utilizando programas y periféricos específicos.	Se han gestionado de forma integrada bases de datos, textos e imágenes, entre otros, importando y exportando datos provenientes de hojas de cálculo y obteniendo documentos compuestos de todas estas posibilidades. Se han seleccionado archivos audiovisuales de fuentes externas y se ha elegido el formato óptimo de éstos. Se ha creado y mantenido un banco propio de recursos audiovisuales. Se han personalizado los archivos audiovisuales en función del objetivo del documento que se quiere obtener. Se ha respetado la legislación específica en materia de protección de archivos audiovisuales.	(b,e) Obtiene archivos de imagen y vídeo.	10%	Trabajo individual	12
		(a,b) Conoce los formatos de archivos.			
		(a,b) Conoce el entorno de PhotoShop.			
		(a,b,c,d,e) Importa y exporta imágenes.	10%		
		(a,b,c,d,e) Importa y exporta archivos de vídeo.			
		(a,b,d) Trabaja con capas, máscaras y filtros.	15%		
		(a,b,d) Utiliza el retoque fotográfico.			
		(a,b) Conoce el entorno de Adobe Premiere.	5%		
		(a,b,d) Inserta transiciones, efectos y títulos.	10%		
		(c,d) Gestiona audiovisuales.	10%		
		(a) Integra archivos de distintas aplicaciones.	10%		
		(a,b,c,d,e) Realiza actividades propuestas de forma individual.	20%		
		(a,b,c,d,e) Trabaja en grupo y participa aportando ideas.	10%	Trabajo en grupo	

3ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios de calificación	Instrumentos evaluación	Unid. Didácticas
8 Gestiona el correo y la agenda electrónica, utilizando aplicaciones específicas.	Se ha utilizado la aplicación de correo electrónico. Se ha identificado el emisor, destinatario y contenido en un mensaje de correo. Se han aplicado filtros de protección de correo no deseado. Se ha canalizado la información a todos los implicados. Se ha comprobado la recepción del mensaje. Se han organizado las bandejas de entrada y salida. Se ha registrado la entrada o salida de correos. Se han impreso, archivado o eliminado los mensajes de correo. Se han aplicado las funciones y utilidades que ofrece la agenda electrónica como método de organización del departamento. Se han conectado y sincronizado agendas del equipo informático con dispositivos móviles.	(a,b) Utiliza y maneja el correo electrónico con Gmail.	10%	Trabajo individual	5
		(c,e) Configura la seguridad del correo electrónico.	10%		
		(d,e,f) Organiza las bandejas de entrada y salida.	10%		
		(i) Maneja las funciones de una agenda electrónica	15%		
		(j) Realiza la sincronización con dispositivos móviles.	15%		
		(a,b,c,d,e,f,g,h,i,j) Realiza actividades propuestas de forma individual.	30%		
		(a,b,c,d,e,f,g,h,i,j) Trabaja en grupo y participa aportando ideas.	10%	Trabajo en grupo	

3ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios de calificación	Instrumentos evaluación	Unid. Didácticas
9 Elabora presentaciones multimedia de documentos e informes, utilizando aplicaciones específicas.	Se ha realizado un análisis y selección de la información que se quiere incluir. Se han insertado distintos objetos (tablas, gráficos, hojas de cálculo, fotos, dibujos, organigramas, archivos de sonido y vídeo, entre otros). Se ha distribuido la información de forma clara y estructurada. Se han animado los objetos según el objetivo de la presentación. Se han creado presentaciones para acompañar exposiciones orales. Se han realizado presentaciones relacionadas con informes o documentación empresarial.	(a) Conoce la interfaz de Power Point	5%	Trabajo individual	13
		(b,c) Diseña diapositivas	20%		
		(b,c,d) Inserta vídeos y sonido.	15%		
		(b,c,d,e) Utiliza las vistas de las presentaciones.	5%		
		(b,c,d,e) Prepara presentaciones con plantillas.	5%		
		(a,d) Configura la transición de diapositivas.	5%		
		(c,d) Establece efectos de animación.	10%		
		(b,d,e) Realiza presentaciones dinámicas.	10%		
		(e,f) Imprime presentaciones	5%		
		(d,e) Crea, modifica y aplica macros.	10%		
		(f) Empaqueta presentaciones y las ejecuta.	10%		

13.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los módulos serán evaluados con números enteros, del uno al diez.

El módulo tiene dos partes diferenciadas. Una es la **Operatoria de Teclados** (30%) y la otra, los **Programas Informáticos** (40%). Las dos partes deben tener una puntuación mínima del 50% de su valor para hacer la media, de lo contrario se pondrá la menor nota.

Los porcentajes son los siguientes:

Controles Operatoria de Teclados:	30%
Controles Aplicaciones Informáticas:	40%
Observación directa:	10%
Trabajos individuales y grupales:	20%

En las pruebas se advertirá del valor de cada ejercicio, en caso de que todos los ejercicios no posean el mismo valor.

En la parte de **operatoria de teclados**, tendrán que superar las 200 pulsaciones netas por minuto en la tercera evaluación, permitiendo un error como máximo por minuto y penalizándose los errores con 5 pulsaciones en la primera evaluación y con 10 pulsaciones en la segunda y tercera evaluación.

Se realizarán controles de velocidad desde un minuto a un máximo de diez, siendo las pulsaciones mínimas exigidas por evaluación:

En la 1ª evaluación 90 pulsaciones por minuto (penalización 5 puls./ error)

En la 2ª evaluación 150 pulsaciones por minuto. (penalización 10 puls./ error)

En la 3ª evaluación 200 pulsaciones por minuto. (penalización 10 puls./ error)

De entre las pruebas mecanográficas realizadas se escogerá aquella que alcance mayor puntuación.

CUANTIFICACIÓN DE PULSACIONES POR EVALUACIÓN:

EVALUACIONES	1-4 PUNTOS	5 PUNTOS	6 PUNTOS	7 PUNTOS	8 PUNTOS	9 PUNTOS	10 PUNTOS
Primera	<90	<110	<130	<150	<170	<190	>
Segunda	<150	<160	<170	<180	<190	<200	>
Tercera	<200	<210	<220	<230	<240	<250	>

13.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR TEMAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CRITERIOS CALIFICACIÓN GLOBAL (por temas)**	**Evaluación**
Escritura de textos según la técnica mecanográfica	30%	1, 2 y 3
Mantenimiento básico de equipos, aplicaciones y red	10%	1
Gestión de archivos y búsqueda de información	10%	1
Elaboración de hojas de cálculo	50%	1
Utilización de bases de datos para el tratamiento de la información administrativa	70%	2
Creación de documentos con procesadores de texto	45%	3
Gestión integrada de archivos	10%	3
Gestión de correo y agenda electrónica	5%	3
Elaboración de presentaciones	10%	3

14.- PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. PERÍODOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

EVALUACIÓN ORDINARIA DEL ALUMNADO.
La nota final para el alumnado con evaluación positiva en las tres evaluaciones estará compuesta de dos partes:
La parte de operatoria de teclados, que tendrá la nota de la tercera evaluación, supone el 30%.
El promedio del 40% de las tres evaluaciones, siempre que estén aprobadas todas.
El promedio del 10% de la observación directa de las tres evaluaciones.
El promedio del 20% de los trabajos individuales y grupales de las tres evaluaciones.

NOTA: la parte 1 y 2 tienen que estar aprobadas para hacer la suma, de lo contrario se pondrá la menor nota.
RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES.

- El alumnado que le quede **la parte de programas informáticos**, al terminar la evaluación, tendrá que realizar ejercicios propuestos para adquirir los conocimientos necesarios. Estos ejercicios los realizarán en casa y deberán ser entregados en la fecha indicada. Posteriormente tendrán que superar un examen. Los criterios de calificación en la recuperación de esta parte serán los mismos que para la evaluación.
- **La parte de operatoria de teclados** la recuperarán en la siguiente evaluación. Sólo en la tercera evaluación podrán recuperar si no han llegado a las 200 pulsaciones netas por minuto, pudiendo cometer un error por minuto, con 10 pulsaciones de penalización.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ALUMNADO.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria, podrán examinarse en **convocatoria extraordinaria** (septiembre), para lo que el alumnado tendrá que superar una prueba que constará de un ejercicio práctico que integre los contenidos mínimos (véase apartado 6 de esta programación), para la parte de programas informáticos y una prueba de velocidad para

la de operatoria de teclados, teniendo que superar el 50% de cada una de las partes para hacer la suma correspondiente. Se les aplicará los siguientes criterios de calificación:
Control operatoria teclados: 30%
Control aplicaciones informáticas 70%

Al terminar la evaluación final ordinaria se le entregará una ficha con los ejercicios que deban realizar y repasar para hacer frente a la prueba extraordinaria.

- A los alumnos que hayan **perdido la evaluación continua**, por superar el 30% de faltas justificadas o injustificadas se les aplicará el siguiente criterio, debiendo obtener, como mínimo, un 50% en las dos primeras partes:
Control operatoria teclados: 20%
Control programas informáticos, Word, Excel, Access y PowerPoint: 70%

Actividades y trabajos propuestos: 10%

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN YLA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

Este módulo, se realiza íntegramente en el aula de ordenadores, siendo necesario un puesto de trabajo por alumno para realizar las actividades propuestas.
Durante el transcurso de todo el curso se empleará:
Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
Cañón para exposición de trabajos.
Programas informáticos.

15. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN ALA DIVERSIDAD.
ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.
Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:
Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.
En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.
Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:
Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.
Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

16. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Al tratarse de un módulo de primer curso del ciclo no hay alumnos con materias pendientes del curso anterior.

17. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Este módulo necesita de investigación, lo que significa leer en internet o en libros las soluciones a los planteamientos solicitados.
Es una lectura especializada, por lo tanto motivada. Por tanto este es un paso más para que el alumno se sienta cómodo con un libro en la mano.
La exposición de trabajos supone también la investigación y preparación para hablar ante el público.

18.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA EL ALUMNADO.

18.1.- MATERIALES
Se utilizarán los siguientes:
Aula de informática
Ejercicios prácticos propuestos por el profesorado.
Ejercicios del libro recomendado.
En Operatoria de Teclados se seguirá método de mecanografía por ordenador.
Equipos informáticos disponibles en el centro.
Cañón de video y pantalla
Guía práctica para usuarios de:
Windows
Word
Excel
Access
Power Point

18.2.- BIBLIOGRAFÍA

Libro de Ofimática y Procesos de la Información de McGraw-Hill
Ejercicios del libro: Practicando Informática, de DM.
Tutoriales sacados de internet como AULACLIC.

19.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

En este curso académico no se realizará ninguna actividad complementaria o extraescolar planteada para el módulo de Ofimática.

20.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
Como complemento a los ítems relacionados para evaluar nuestra propia práctica docente, el profesor podrá plantear al alumnado el cuestionario que se ofrece, orientado a constatar si existe una sintonía entre sus planteamientos de aula y el alumnado con el que se trabaja.
Finalmente, será el propio alumnado quien realice, mediante otro cuestionario, su propia evaluación del trabajo realizado durante el curso o, en su defecto, del período académico que se desee juzgar.

ANEXO EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					

Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)

	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							

Observaciones:

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

21.- PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL Y PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Deberá comprender:
Favorecer la interacción entre profesorado y alumnado mediante charlas con el alumnado.
Coordinar la información relativa a su grupo de alumnado, llevando el control con fichas individualizadas de cada uno.
Coordinar los procesos de evaluación de su grupo de alumnado.
Informar y asesorar a las familias cuando se trate de menores de edad.
Realizar el proceso de Orientación Profesional y Vocacional según los motivos por los que ha escogido este ciclo y lo que le interesa al alumnado.
Orientaciones para el desarrollo personal y personal.
Fomentar la integración y la participación de cada uno de los componentes del grupo.

UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD 1. Operatoria de teclados
1 Resultados de aprendizaje
Realiza la mecanografía al tacto respetando sus principios básicos.
Distingue los elementos de un terminal informático.
Conoce las distintas áreas del teclado y las funciones de las teclas.
Adopta una postura corporal correcta ante el teclado.
Coloca las manos de manera adecuada sobre el teclado.
Distingue los elementos ergonómicos para la escritura al tacto.
Realiza ejercicios de iniciación en el teclado.
Escribe palabras con todas las filas del teclado.
Escribe frases con todas las filas del teclado.
Escribe frases con mayúsculas y distintos signos de puntuación.
Escribe textos con velocidad progresiva.
Escribe textos en inglés.
Localiza y corrige errores.
Corrige malos hábitos adquiridos en la escritura.

2. Criterios de evaluación
Se han distinguido los elementos de un terminal informático y sus funciones.
Se han organizado los elementos y espacios de trabajo y distinguido los ergonómicos.
Se ha mantenido la posición corporal correcta.
Se ha identificado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.
Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.
Se ha utilizado el método de escritura al tacto, respetando sus principios básicos y en párrafos de dificultad progresiva.
Se ha utilizado el método de escritura al tacto para realizar textos en inglés.
Se ha controlado la velocidad (mínimo de 200 p.p.m.) y la precisión (máximo una falta por minuto) con la ayuda de un programa informático.
Se han corregido errores mecanográficos y malos hábitos.

3. Contenidos
A. Conceptos
Principios básicos de la escritura al tacto.
Composición de un terminal informático.

Conocimiento del teclado.
Postura corporal ante el teclado.
Ergonomía.
Posición de las manos sobre el teclado.
Desarrollo de la destreza mecanográfica.
Corrección de errores.
Ejercicios especiales para la corrección de malos hábitos.

B. Procedimientos
Análisis de un terminal informático en el aula.
A la vista de un teclado, señalar sus partes.
Realización de ejercicios repetitivos para adquirir la destreza mecanográfica y la corrección de malos habitos, observando siempre los principios de la escritura al tacto.

C.Actitudes
Valoración de la necesidad de conocer la composición de un terminal informático.
Valorar la importancia de adquirir la destreza mecanográfica necesaria como elemento importante para poder acceder al mercado de trabajo.

4. Temporalización
Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 70 horas, distribuidas en 4 teóricas y 66 prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas
La unidad “Operatoria de teclados” es preferible que se desarrolle a lo largo de los tres trimestres del curso para dar tiempo de alcanzar estas destrezas a los alumnos que vienen con nivel de partida.
En la primera sesión, es aconsejable que el profesor detecte el nivel de conocimientos de operatoria de teclados que tiene cada alumno.
A los alumnos que ya tienen conocimientos es preferible realizarles una prueba de velocidad controlada para conocer el nivel de pulsaciones por minuto que tienen.
A los alumnos que no tienen ningún conocimiento de teclado, el profesor les explicará los principios básicos propios de la mecanografía al tacto. Periódicamente, el profesor verificará si estos principios se van respetando por cada uno de los alumnos.
Cuando el profesor lo indique, el alumno podrá utilizar un programa informático para el desarrollo de la destreza mecanográfica.
Es preferible no exigir velocidad, al menos durante la primera evaluación, a los alumnos que vienen sin conocimientos de operatoria de teclado. En cambio se les puede exigir lo siguiente:
Conocimiento del teclado, es decir, la posición de las letras y otros símbolos en el teclado sin necesidad de mirar.
Colocación correcta de las manos y dedos sobre el teclado.
Postura adecuada delante del teclado.
Utilización correcta de los dedos al pulsar las teclas, incluidos los pulgares.
Realización de los ejercicios sin mirar al teclado.
Los errores cometidos no deben superar el 0,5 % de las pulsaciones netas.

Ya en la segunda evaluación, se puede exigir a los alumnos que alcancen 150 pulsaciones por minuto con un margen de error de 1 por minuto. En la tercera evaluación los alumnos deben alcanzar las 200 pulsaciones por minuto con un margen de error de 1 por minuto.
Para el control y evolución de la velocidad es recomendable la realización de pruebas periódicas.

UNIDAD 2. Informática básica

1. Resultados de aprendizaje

Relaciona un equipo informático con el tipo y la época a la que pertenece.
Realiza operaciones con distintos sistemas numéricos.
Maneja las unidades de medida de la información.
Identifica los elementos hardware y software de un equipo informático; explica sus características y funciones.
Utiliza los periféricos más comunes como son el teclado, la impresora, el escáner y otros.
Comprueba las conexiones de los periféricos.
Precisa las funciones de puesta en marcha del equipo informático.
Usa el software respetando la normativa reguladora de los derechos de autor.

2. Criterios de evaluación

Se han distinguido entre los distintos tipos de ordenadores y su época.
Se han realizado operaciones con distintos sistemas de numeración.
Se han precisado las equivalencias entre las unidades de medida de la información.
Se ha distinguido entre elementos hardware y software y se han precisado sus características y funciones.
Se han comprobado las conexiones de los periféricos.
Se han precisado las funciones de puesta en marcha del equipo informático.
Se ha identificado la normativa reguladora de los derechos de autor.

3. Contenidos

A. Conceptos

La informática y los ordenadores.
Origen de la informática.
La información y su representación.
Historia del proceso de datos.
Ordenador.
Historia de los ordenadores.
Representación interna de datos.
Sistemas de numeración. Transformaciones.
Conversión de una base cualquiera a base decimal.
Conversión de base decimal a otras bases.
Aritmética binaria.
Conversión octal/hexadecimal-binario.
Conversión binario-octal/hexadecimal.
Unidades mínimas de información.
Sistemas de codificación de caracteres.
Código ASCII.
Código EBCDIC.
Unicode.
Elementos de hardware.
Placa base.
Microprocesador o CPU.
Buses.
Memoria.
Registros.
Periféricos de entrada y salida.
Teclado.
Ratón.

Monitor.
Impresora.
Otros periféricos de entrada y/o salida.
Periféricos de almacenamiento de la información.
Elementos de software.
Software y lenguajes de programación.
Aplicaciones informáticas.
Tipo de licencias de software.

B. Procedimientos
Recogida de la información proporcionada por las tecnologías de la información sobre distintos equipos informáticos y clasificarlos por el tipo y la época a la que pertenecen.
Realización de cálculos con los distintos sistemas de numeración.
Conversión entre las distintas unidades de medida de la información.
A la vista de un equipo informático, señalar elementos de hardware y software.
Ante un equipo informático, localizar las conexiones de los periféricos, comprobarlas y poner en marcha el equipo.

C. Actitudes
Valoración de la necesidad de poder identificar el tipo y la época a la que pertenece un equipo informático.
Valorar la importancia de saber realizar cálculos con los distintos sistemas de numeración, sobre todo con el sistema binario que es con el que se identifican los circuitos electrónicos de un equipo informático.
Valoración de la necesidad de saber operar con las distintas unidades de medida de la información.
Valorar la importancia de saber distinguir entre hardware y software de un equipo informático, así como las funciones de puesta en marcha, como requisito para poder acceder al mercado de trabajo.

4. Temporalización
Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 1 horas, distribuidas en 2 teóricas y 3 prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas
Es de mucha utilidad para el profesor la utilización de la presentación de PowerPoint denominada “Informática básica” para la explicación de la unidad.
Es aconsejable que, para la descripción de las distintas partes de un ordenador, el profesor se apoye en un equipo real. Lo mejor es disponer de un ordenador con la caja abierta e ir señalando cada elemento y la función que realiza. Si se dispone de un equipo viejo, el alumno puede poner en práctica las indicaciones que se dan en la práctica final sobre la colocación de distintos elementos de hardware (batería, memoria, tarjeta gráfica, tarjeta de red).
Para el estudio de los periféricos, se aconseja la utilización de los que se tenga en el aula, como pueden ser: impresora, monitor, escáner, altavoces, micro, teclado, ratón, escáner, etc.
Como complemento de la parte dedicada al hardware en esta unidad, es recomendable que los alumnos visualicen algún vídeo sobre el montaje de un ordenador.

UNIDAD 3. Sistemas operativos. Windows 7. Linux
1. Resultados de aprendizaje
Distingue las características de cada sistema operativo.

Maneja las ventanas y los cuadros de diálogo.
Conoce el sistema de archivos de cada sistema operativo.
Utiliza los elementos del Escritorio en Windows 7 y de Gnome en Línux.
Opera con el Panel de control.
Agrega y administra hardware.
Instala y actualiza aplicaciones informáticas.
Busca ayuda con Windows 7 y Línux.
Localiza archivos y carpetas en el sistema.
Maneja los accesorios más usuales de Windows 7.
Imprime documentos.
Comprime y cifra archivos.
Utiliza las Herramientas del sistema más relevantes de Windows 7

2. Criterios de evaluación

Se han distinguido las características de cada sistema operativo.
Se han manejado ventanas y cuadros de diálogo.
Se ha identificado el sistema de archivos de cada sistema operativo.
Se han utilizado los elementos del Escritorio de Windows 7 y Gnome de Línux.
Se han precisado las funciones de los distintos elementos del Panel de control.
Se ha agregado hardware y se ha comprobado el funcionamiento del equipo.
Se han instalado y actualizado aplicaciones informáticas respetando las licencias de software.
Se ha obtenido ayuda.
Se han localizado archivos y carpetas.
Se han manejado accesorios y herramientas de Windows 7 y Línux.
Se han realizado impresiones de documentos.

3. Contenidos

A. Conceptos

Sistemas operativos. Aspectos generales.
Funciones principales de un sistema operativo.
Tipos de sistemas operativos.
Windows 7.
Usuarios y cuentas.
Las ventanas.
Los cuadros de diálogo.
El Escritorio de Windows 7.
Iconos
Organizar ventanas en el Escritorio.
Personalizar el Escritorio.
La Barra de tareas.
El Panel de control.
Ayuda y soporte técnico.
Organizar archivos, carpetas y bibliotecas.
Los accesorios de Windows 7.
Imprimir.
Herramientas de Windows 7.
El sistema operativo Linux.
Las distribuciones.
Entrada y salida del sistema.
Gestión del escritorio Gnome.
Estructura de ficheros y directorios.

Creación de usuarios.
Búsqueda de archivos con Nautilus.
El sistema de ayuda.
Dispositivos de almacenamiento.

B. Procedimientos
Abrir sesión en el equipo informático con Windows 7 para manejar las cuentas de usuario, buscar archivos y carpetas, obtener ayuda y manejar los accesorios y herramientas propias del sistema.
Abrir sesión en el equipo informático con Linux para manejar las cuentas de usuario, buscar archivos y carpetas, obtener ayuda y manejar los accesorios y herramientas propias del sistema.
Comprobar que la impresora está conectada y realizar impresiones de documentos.

C. Actitudes
Valorar la importancia de saber manejar dos de los sistemas operativos más utilizados en las empresas.
Comprender la necesidad de saber imprimir un documento.

4. Temporalización
Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 1 horas, distribuidas en 1 teórica y 4 prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas
Es de mucha utilidad para el profesor la utilización de la presentación de PowerPoint denominada “Sistemas operativos” para la explicación de la unidad.
Lo ideal para el desarrollo de esta unidad es que los alumnos cuenten con equipos donde tengan instalados los dos sistemas operativos: Windows 7 y Linux.
Es aconsejable que el profesor realice la instalación de un sistema operativo en un ordenador o de otras aplicaciones, a la vista de los alumnos y que éstos vayan observando las dificultades que se presentan.
Como ampliación de la unidad, resulta muy práctico la utilización del archivo denominado Windows XP.
Como complemento de la parte dedicada a la organicacion de archivos y carpetas, se propone la práctica final, que trata sobre los atributos de archivos y carpetas, la compresión y el cifrado de archivos.

UNIDAD 4. Trabajar en entorno de redes
1. Resultados de aprendizaje
Diferencia los tipos de redes y sus componentes.
Distingue los tipos de protocolos de comunicación.
Identifica las distintas topologías de red.
Identifica los PC dentro de la red.
Maneja la dirección IP y la máscara.
Maneja una red local en Windows 7.
Comprueba el funcionamiento de la red.
Diferencia entre Intranet y Extranet.
Identifica los elementos necesarios para una conexión a Internet.
Conoce la estructura de los nombres de dominio
Configura una conexión a Internet.
Navega por Internet para cubrir las necesidades de información.
Utiliza exploradores, buscadores, metabuscadores y herramientas web 2.0.

Utiliza criterios de búsqueda para restringir el número de resultados a obtener.
Emplea procedimientos de protección de datos.
Canaliza la información obtenida.
Organiza los archivos para facilitar la búsqueda.
Actualiza la información necesaria.
Realiza copias de los archivos.
Realiza las tareas propias del puesto de trabajo observando las normas de sostenibilidad y eficiencia.

2. Criterios de evaluación

Se han diferenciado los distintos tipos de redes.
Se han identificado los componentes de una red local.
Se han identificado las topologías de red.
Se han distinguido los protocolos de comunicación.
Se han identificado los PC dentro de la red.
Se han realizado operaciones con la dirección IP y la máscara.
Se ha manejado una red local en Windows 7.
Se ha comprobado el funcionamiento de la red.
Se ha diferenciado entre Intranet y Extranet.
Se han identificado los elementos necesarios para una conexión a Internet.
Se ha configurado una conexión a Internet.
Se conoce la estructura de los nombres de dominio
Se ha navegado por Internet para cubrir las necesidades de información.
Se han utilizado navegadores, buscadores, metabuscadores y herramientas web 2.0.
Se han utilizado criterios de búsqueda para restringir el número de resultados a obtener.
Se han empleado procedimientos de protección de datos.
Se ha canalizado la información obtenida.
Se han organizado los archivos para facilitar la búsqueda.
Se ha actualizado la información necesaria.
Se han realizado copias de los archivos.
Se han realizado las tareas propias del puesto de trabajo observando las normas de sostenibilidad y eficiencia.

3. Contenidos

A. Conceptos

Redes locales.
Tipos de redes.
Componentes de una red local.
Tipos de cable.
Sistema de cableado estructurado.
Topología de las redes locales cableadas.
Protocolos de comunicación.
Modelo OSI.
Modelo Arpanet.
Asociaciones de estándares.
Protocolo TCP/IP.
Identificar los PC dentro de la red.
Dirección IP y máscara.
Redes locales y Windows 7 Professional.
Instalar y configurar la red.
Funcionamiento de la red Ethernet con Windows 7
Comprobar el funcionamiento de la red.

Intranet y Extranet.
Internet.
Elementos necesarios para la conexión.
Nombre de dominio.
Configuración de la conexión a Internet.
Exploradores, buscadores y metabuscadores Web
El protocolo HTTP.
Identificación mediante el URL.
Internet Explorer.
Mozilla Firefox.
Herramientas Web 2.0.
Wikis.
Blogs.
Aplicaciones Web.
Redes sociales.
Servicio de alojamiento de videos.
Archivo y actualización de la información.
Procedimientos de protección de datos y seguridad.
Sostenibilidad y eficiencia.

B. Procedimientos

A través del libro del alumno o de la información proporcionada por las tecnologías de la información, analizar los distintos tipos de redes, sus componentes, topologías y protocolos de comunicación.
Abrir sesión en el equipo informático que formará parte de una red y localizar su nombre, dirección IP y máscara.
Saber desenvolverse en una red local con Windows 7 y comprobar sus funcionamiento.
Conectarse a Internet y navegar utilizando navegadores y buscadores para cubrir las necesidades de información, con criterios de búsqueda acertados.
Utilizar las herramientas Web 2.0.
Una vez obtenida la información, aplicar medidas de protección de datos.
Observar en todas las actuaciones posibles, normas de sostenibilidad y eficiencia para cuidar el medio ambiente.

C. Actitudes

Comprender la importancia de saber diferenciar entre los distintos tipos de redes, sus componentes, las topologías que pueden presentar y los protocolos que pueden utilizar.
Valorar la necesidad de saber idenfificar a los PC dentro de una red, operar con la dirección IP, saber desenvolverse dentro de una red local con Windows 7 y saber comprobar el funcionamiento de la red.
Valorar la importancia de saber navegar por Internet, conocer su configuración, utilizar navegadores y buscadores para cubrir las necesidades de información con criterios de búsqueda acertados.
Comprender la importancia de proteger los datos, actualizarlos, organizarlos para facilitar su búsqueda y realizar copias de los mismos.
Valorar la necesidad de observar normas de sostenibilidad y eficiencia para cuidar el medio ambiente.

4. Temporalización

Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 1 horas, distribuidas en 1 teórica y 4 prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas

Es de mucha utilidad para el profesor la utilización de la presentación de PowerPoint denominada “Redes” para la explicación de la unidad.
Lo ideal para el desarrollo de esta unidad es que los alumnos cuenten con equipos que estén dispuestos en red.
Es aconsejable que el ordenador del profesor comparta la impresora a fin de que los alumnos se sirvan de ella mediante la red. De igual manera, el profesor puede compartir los archivos que los alumnos deban utilizar frecuentemente a fin de que ellos puedan hacer uso de la red para recuperarlos.
Como práctica adicional a esta unidad y para mayor entendimiento por parte de los alumnos de la red Ethernet, el profesor les puede facilitar cableado, conectores, RJ45 y grimpadora.
Como complemento de la parte dedicada a la configuración de redes, se propone la práctica final, que trata sobre diversos aspectos de las redes inalámbricas en Windows 7.

UNIDAD 5. Aplicaciones de correo electrónico y agenda electrónica

1. Resultados de aprendizaje

Utiliza el correo electrónico con Gmail.
Maneja la ventana de Microsoft Outlook.
Configura la seguridad con el Centro de confianza de Microsoft Outlook.
Gestiona los contactos.
Usa el correo electrónico con Microsoft Outlook.
Configura el calendario para ajustarlo a sus necesidades.
Utiliza el calendario para establecer tareas y citas.
Programa reuniones.
Configura Outlook para utilizar una cuenta de Gmail.
Realiza la sincronización con dispositivos móviles.

2. Criterios de evaluación

Se ha utilizado el correo electrónico con Gmail.
Se ha manejado la ventana de Microsoft Outlook.
Se ha configurado la seguridad con el Centro de confianza de Microsoft Outlook.
Se han gestionada los contactos.
Se ha utilizado el correo electrónico con Microsoft Outlook.
Se ha configurado y utilizado el calendario.
Se ha configurado Outlook para utilizar una cuenta de Gmail.
Se ha sincronizado Microsoft Outlook con dispositivos móviles.

3. Contenidos

A. Conceptos

Correo electrónico.
Correo electrónico con Gmail.
Agenda electrónica.
Interfaz gráfica de Outlook.
Seguridad en Microsoft Outlook.
Contactos.
Correo en Microsoft Outlook.
Calendario.
Google Apps.
Configuración de Outlook para utilizar una cuenta de correo de Gmail.
Sincronización con dispositivos móviles.

B. Procedimientos
Abrir cuenta con distintas aplicaciones de correo electrónico y gestionar los mensajes.
Abrir Microsoft Outlook y utilizar la agenda electrónica.
Sincronizar el móvil con la agenda electrónica.

C. Actitudes
Valorar la necesidad de saber utilizar el correo electrónico y la agenda electrónica.
Comprender la utilidad que tiene la sincronización de las aplicaciones de correo y agenda, con dispositivos móviles.

4. Temporalización
Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 2 horas, distribuidas en 1 teórica y 4 prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas
Es de mucha utilidad para el profesor la utilización de la presentación de PowerPoint denominada "Aplicaciones de correo electrónico y agenda electrónica" para la explicación de la unidad.
En esta unidad sería conveniente que los alumnos prestaran especial atención a la configuración de la seguridad y a la sincronización de los contactos con dispositivos móviles.
Como complemento de la parte dedicada a la gestión de correo electrónico, se propone la práctica final, que trata sobre la organización de la bandeja de entrada en una empresa simulada.

UNIDAD 6. Procesadores de texto I
1. Resultados de aprendizaje
Distingue las funciones de un procesador de texto .
Identifica los elementos de la ventana principal y sus novedades.
Maneja la ayuda que Microsoft Word 2007 incorpora.
Realiza operaciones básicas en la edición de textos.
Efectua las operaciones necesarias para dar formato a documentos.
Establece y maneja columnas de estilo periodístico.
Utiliza hardware y software para la introducción de datos.
Trabaja con formularios.
Utiliza plantillas para trabajar con documentos.

2. Criterios de evaluación
Se han distinguido las funciones de un procesador de textos y se han identificado los elementos de la ventana principal de Word.
Se ha manejado la ayuda.
Se han realizado operaciones básicas de edición de textos.
Se ha dado formato a documentos.
Se han manejado columnas de estilo periodístico.
Se ha introducido, recuperado y utilizado información almacenada con distinto hardware.
Se ha trabajado con formularios.
Se ha trabajado con plantillas de documentos.

3. Contenidos
A. Conceptos
Aspectos generales.
Funciones de un procesador de textos.

Ejecutar Office Word 2007.
Entorno de trabajo.
Cómo salir de Word.
Operaciones básicas en la edición de textos.
Formato de documentos.
Columnas de estilo periodístico.
Utilización de hardware y software para la introducción de datos en Word.
Plantillas de documentos.
Plantillas instaladas.
Plantillas personalizadas.
Formularios.

B. Procedimientos
Ejecutar Microsoft Office Word 2007.
Observar la ventana principal de Word y analizar los cambios incorporados por Word 2007 respecto a la versión anterior.
Introducción de datos en Word con la ayuda de diverso hardware (CD-ROM, DVD, escáner).
Con textos y documentos sin formato, realizar operaciones básicas de edición de textos y dar formato a documentos, incluyendo las columnas estilo periodístico.
Diseño de formularios para la recogida de distintos tipos de datos.
Diseño de plantillas para los distintos documentos que se pueden utilizar en la empresa.

C. Actitudes
Valorar la necesidad de saber manejar un procesador de textos actual como requisito fundamental para acceder al mercado de trabajo.
Comprender la importancia de saber introducir datos en Word, procedentes de varios tipos de hardaware.
Valorar la necesidad de saber editar textos y dar formato a documentos.
Valorar la importancia de la utilización de plantillas de documentos para simplificar el trabajo de oficina.

4. Temporalización
Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 22 horas prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas
Es de mucha utilidad para el profesor la utilización de la presentación de PowerPoint denominada “Procesadores de texto, I” para la explicación de la unidad.
En esta unidad sería conveniente que los alumnos, una vez superadas las operaciones básicas de edición y formato de documentos, prestaran especial atención a las columnas estilo periodístico y a las plantillas, bien sean instaladas o personalizadas.
Como complemento de la parte dedicada a la edición y formato de documentos, se propone la práctica final, que trata sobre OpenOffice.org Writer, procesador de textos de utilización muy generalizada. La práctica resuelve la ejecución de la aplicación, configuración de márgenes, alineación de texto, gestión de columnas, etc.

UNIDAD 7. Procesadores de texto II
1. Resultados de aprendizaje
Realiza operaciones diversas con tablas.
Corrige la ortografía y la gramática.
Inserta elementos gráficos en documentos.
Combina correspondencia.

Aprende a usar documentos extensos.
Realiza trabajos en grupo con el control de cambios.
Crea y utiliza macros.
Trabaja con entradas de blog.

2. Criterios de evaluación
Se ha trabajado con tablas.
Se han detectado y corregido los errores ortográficos y gramaticales cometidos.
Se han insertado elementos gráficos en documentos.
Se han realizado operaciones de combinación de correspondencia.
Se ha aprendido a manejar documentos extensos.
Se ha utilizado el control de cambios para el trabajo en grupo.
Se han creado y utilizado macros.
Se ha trabajado con entradas de blog.

3. Contenidos
A. Conceptos
Trabajar con tablas.
Crear y editar tablas.
Operaciones aritméticas en tablas.
Ordenaciones con tablas.
Corrección de textos.
Revisar la ortografía y la gramática.
Opciones de autocorrección.
Gestión de diccionarios.
Definir el idioma y traducir el texto.
Revisión de documentos con textos en varios idiomas.
Gráficos.
Combinar correspondencia.
Trabajar con documentos extensos.
Control de cambios en trabajos de equipo.
Macros.
Entradas de blog.

B. Procedimientos
Manejo de tablas.
Corrección ortográfica y gramatical de textos.
Incorporación de gráficos en documentos.
Combinación de correspondencia.
Uso de documentos extensos.
Uso del control de cambios en trabajos de equipo.
Uso de macros y blogs.

C. Actitudes
Valorar la necesidad del manejo de tablas y gráficos para incorporarlos a los distintos documentos que se utilizan en la empresa.
Comprender la importancia de presentar un documento sin errores ortográficos o gramaticales.
Valorar la necesidad de utilizar la combinación de correspondencia para agilizar el proceso de comunicación con clientes, proveedores, etc.
Comprender la importancia de saber trabajar con documentos extensos, utilizar el control de cambios en trabajos de equipo, utilizar macros para simplificar el trabajo y gestionar blogs.

4. Temporalización
Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 23 horas prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas
Es de mucha utilidad para el profesor la utilización de la presentación de PowerPoint denominada “Procesadores de texto, II” para la explicación de la unidad.
En esta unidad sería conveniente que los alumnos prestaran especial atención a las tablas, la corrección ortográfica y gramatical, los gráficos, los documentos extensos y el control de cambios.
Como complemento de la parte dedicada a la gestión de tablas, la corrección ortográfica y la combinación de correspondencia, se propone la práctica final, que trata sobre el desarrollo de estas funciones con OpenOffice.org Writer.

UNIDAD 8. Hojas de cálculo I
1. Resultados de aprendizaje
Distingue las funciones típicas de una hoja de cálculo.
Introduce distintos tipos de datos en las hojas de cálculo.
Protege libros, hojas y celdas.
Trabaja con series.
Usa los estilos en la hoja de cálculo.
Utiliza el pegado especial.
Realiza operaciones con columnas y filas.
Emplea formatos condicionales.
Imprime una hoja de cálculo.
Establece validaciones de datos.
Vincula hojas de cálculo y establece hipervínculos.
Trabaja con plantillas.
Analiza y administra datos.
Realiza formularios.

2. Criterios de evaluación
Se han distinguido las funciones típicas de una hoja de cálculo.
Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.
Se han protegido libros, hojas y celdas.
Se ha trabajado con series.
Se han usado los estilos.
Se ha usado el pegado especial.
Se han realizado operaciones con columnas y filas.
Se han aplicado formatos condicionales.
Se han realizado tareas de impresión.
Se han establecido validaciones de datos.
Se han establecido vínculos e hipervínculos.
Se ha trabajado con plantillas.
Se han analizado y administrado datos.
Se ha trabajado con formularios.
3. Contenidos
A. Conceptos
Aspectos generales.
Operaciones básicas en una hoja de cálculo.
Tipos de datos.

Desplazarse por la hoja de cálculo.
El Portapapeles y el pegado especial.
Proteger celdas, hojas y libros.
Auto-relleno y series.
Bordes, tramas y alineaciones.
Estilos de las hojas de cálculo.
Operaciones con columnas y filas.
Formatos condicionales.
Impresión de hojas de cálculo.
Validación de datos.
Vínculos e hipervínculos.
Plantillas.
Análisis y administración de datos.
Formularios.

B. Procedimientos
Ejecutar Microsoft Office Excel 2007.
Observar la ventana principal de Excel y analizar los cambios incorporados por Excel 2007 respecto a la versión anterior.
Introducción de distintos tipos de datos en Excel y realización de operaciones básicas.
Utilización del formato condicional, validación de datos, vínculos e hipervínculos.
Imprimir hojas de cálculo.
Diseño de formularios para la recogida de distintos tipos de datos.
Análisis de datos.
Diseño de plantillas para los distintos documentos que se pueden utilizar en la empresa.

C. Actitudes
Valorar la necesidad de saber manejar una hoja de cálculo actual como requisito fundamental para acceder al mercado de trabajo.
Comprender la importancia de saber introducir datos en Excel y de realizar operaciones básicas en la hoja de cálculo.
Valorar la importancia de saber aplicar el formato condicional, la validación de datos, insertar vínculos e hipervínculos e imprimir hojas de cálculo.
Comprender la importancia que tienen los formularios en Excel como método para la recogida de distintos tipos de datos.
Comprender la importancia que tiene el anàlisis de datos para buscar objetivos y comparar situaciones.
Valorar la importancia de la utilización de plantillas de documentos para simplificar el trabajo de oficina.

4. Temporalización
Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 22 horas prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas
Es de mucha utilidad para el profesor la utilización de la presentación de PowerPoint denominada “Hojas de cálculo, I” para la explicación de la unidad.
En esta unidad sería conveniente que los alumnos prestaran especial atención a las plantillas de creación propia. Para ello, es muy práctico que, a la vista de un documento real que incluya cálculos, se realice una plantilla en Excel. Como actividad complementaria, se pueden realizar búsquedas de plantillas de diversa índole, en línea.

Como complemento de la unidad se propone la práctica final, que trata sobre la ejecución de la aplicación OpenOffice.org Calc, hoja de cálculo de utilización muy generalizada. Además la práctica resuelve la validación de datos, la aplicación de estilos de celdas y el formato condicional.

UNIDAD 9. Hojas de cálculo II

1. Resultados de aprendizaje

Maneja fórmulas en Excel.
Utiliza las funciones predefinidas.
Crea y anida fórmulas y funciones.
Audita fórmulas.
Crea y modifica gráficos.
Analiza datos con gráficos.
Obtiene datos externos.
Exporta hojas de cálculo.
Administra listas de datos.
Usa la función Subtotales.
Usa las funciones de base de datos.
Trabaja con macros.

2. Criterios de evaluación

Se han manejado fórmulas en Excel.
Se han utilizado las funciones predefinidas.
Se han creado y anidado fórmulas y funciones
Se han auditado fórmulas.
Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.
Se han analizado datos con gráficos.
Se han obtenido datos externos.
Se han exportado hojas de cálculo.
Se han administrado listas de datos.
Se ha usado la función Subtotales.
Se han usado las funciones de base de datos.
Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas.

3. Contenidos

A. Conceptos

Fórmulas en Excel.
Los operadores.
Fórmulas con referencias.
Ficha Fórmulas.
Administrador de nombres.
Funciones predefinidas.
Funciones de fecha y hora.
Funciones financieras.
Funciones estadísticas.
Funciones matemáticas y trigonométricas.
Funciones lógicas.
Funciones de búsqueda y referencia.
Anidar fórmulas y funciones.
Auditoría de fórmulas.
Gráficos.
Elementos de un gráfico.

Creación y modificación de gráficos.
Tablas y gráficos dinámicos.
Análisis de datos con gráficos.
Obtener datos externos.
Exportar desde Excel.
Administrar listas de datos.
Ordenaciones personalizadas.
Autofiltros y filtros avanzados.
Subtotales.
Funciones de base de datos.
Macros.
B. Procedimientos
Manejo de fórmulas y funciones en Excel 2007.
Manejo de gráficos y análisis de datos.
Introducción de datos en Excel procedentes de fuentes externas.
Exportación de datos a otras aplicaciones.
Administración de listas de datos y macros.

C. Actitudes
Valorar la importancia del manejo de fórmulas y funciones en Excel 2007.
Valorar la importancia del manejo de gráficos y del análisis de datos a través de ellos.
Comprender la importancia de importar y exportar datos desde Excel.
Comprender la importancia de administrar listas de datos en Excel como método para el filtrado de información.

4. Temporalización
Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 23 horas prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas
Es de mucha utilidad para el profesor la utilización de la presentación de PowerPoint denominada "Hojas de cálculo, II" para la explicación de la unidad.
En esta unidad sería conveniente que los alumnos prestaran especial atención a las fórmulas y funciones. Para ello, es muy práctico que, a la vista de una función predefinida en Excel, se consulte la ayuda de la misma para ampliar conocimientos más allá de los indicados en la unidad.
Como complemento de la unidad se propone la práctica final, que trata sobre la utilización de fórmulas y funciones bajo la aplicación OpenOffice.org Calc.

UNIDAD 10. Bases de datos I
1. Resultados de aprendizaje
Crea una base de datos en blanco.
Elimina bases de datos.
Diseña bases de datos adaptadas a las necesidades de la empresa.
Diseña y maneja tablas.
Distingue entre los distintos tipos de datos.
Identifica campos que pueden ser clave principal.
Trabaja con máscaras de entrada.
Utiliza el Generador de expresiones.
Indexa tablas.
Establece relaciones correctas entre las tablas.
Inserta registros en las tablas.

Realiza filtros y ordenaciones.
Importa y exporta datos desde Access.

2. Criterios de evaluación
Se han identificado las bases de datos relacionales y las documentales.
Se han creado y eliminado bases de datos.
Se han diseñado bases de datos adaptadas a las necesidades de la empresa.
Se han creado y manejado tablas.
Se han distinguido los distintos tipos de datos.
Se han identificado los campos clave.
Se ha trabajado con máscaras de entrada.
Se ha utilizado el Generador de expresiones.
Se han relacionado e indexado tablas.
Se han realizado filtros y ordenaciones.
Se han importado y exportado datos desde Access.
3. Contenidos
A. Conceptos
Aspectos generales.
Ejecutar Microsoft Access 2010.
Crear una nueva base de datos en blanco.
Salir de Access.
Eliminar una base de datos.
Diseño de bases de datos.
Creación y manejo de tablas.
Tipos de datos.
El modo Vista Diseño.
La clave principal.
Las propiedades de los campos.
La propiedad Máscara de entrada.
El generador de expresiones.
Índices y relaciones.
Relaciones entre las tablas.
Inserción de registros en las tablas.
Ordenar y filtrar información.
Importación y exportación desde Access.

B. Procedimientos
Ejecutar Microsoft Office Access 2010.
Observar la ventana principal de Access y analizar los cambios incorporados por Access 2007 respecto a la versión anterior.
Utilización de tablas.
Ordenación y filtro de información registrada en las tablas.
Importación y exportación de datos desde Access.

C. Actitudes
Valorar la necesidad de saber manejar una base de datos actual como requisito fundamental para acceder al mercado de trabajo.
Comprender la importancia del manejo de las tablas en Access como base para la introducción, ordenación y filtrado de la información.
Valorar la importancia de importar y exportar datos desde Access.

4. Temporalización

Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 22 horas prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas

Es de mucha utilidad para el profesor la utilización de la presentación de PowerPoint denominada "Bases de datos, I" para la explicación de la unidad.
En esta unidad sería conveniente que los alumnos prestaran especial atención a la creación de tablas y sus relaciones. Como base para esta afirmación, se debe insistir en que, no siempre van a trabajar sobre una base de datos que ya se encuentra en funcionamiento. En ocasiones deberán crearla, siempre partiendo de las necesidades de la empresa.
Una actividad interesante para esta unidad es entregar al alumno un supuesto práctico de las necesidades de registro de información de una empresa. A continuación, el alumno debe decidir qué tablas crear, con qué campos y cuáles serán las relaciones entre las tablas.
Otra actividad podría ser entregar al alumno una base de datos cuyas tablas están diseñadas y creadas y a continuación el alumno deberá decidir cómo relacionar dichas tablas.
Como actividad complementaria, los alumnos pueden recopilar información en Internet sobre el diseño de bases de datos, para completar sus conocimientos.
Como complemento de la unidad se propone la práctica final, que trata sobre la ejecución de la aplicación OpenOffice.org Base, base de datos de utilización muy generalizada. Además la práctica resuelve la creación de una base de datos en blanco, la creación de tablas, las relaciones entre ellas y la inserción de registros.

UNIDAD 11. Bases de datos II

1. Resultados de aprendizaje

Realiza consultas con el Asistente para consultas.
Diseña consultas en modo Diseño.
Prepara formularios con el Asistente para formularios.
Redacta formularios en modo Diseño.
Elabora formularios avanzados.
Compone e imprime etiquetas con el Asistente.
Desarrolla informes con el Asistente para informes.
Genera informes en modo Diseño.
Realiza informes avanzados utilizando los controles.
Programa consultas con el lenguaje SQL.
Integra datos de Access con otras aplicaciones.

2. Criterios de evaluación

Se han utilizado asistentes en la creación de consultas.
Se han diseñado consultas sin el asistente.
Se han utilizado asistentes en la creación de formularios.
Se han diseñado formularios sin el asistente.
Se ha trabajado con formularios avanzados.
Se han utilizado asistentes en la creación de etiquetas.
Se han utilizado asistentes en la creación de informes.
Se han diseñado informes sin el asistente.
Se ha trabajado con informes avanzados utilizando los controles.
Se han realizado consultas utilizando el lenguaje SQL.
Se han integrado datos de Access con otras aplicaciones.

3. Contenidos

A. Conceptos

Consultas.
Tipos de consultas.
Consultas de selección.
Consultas para buscar duplicados.
Consultas para generar campos calculados.
Consultas de actualización.
Consultas de creación de tablas.
Consultas de eliminación.
Consultas por parámetros.
Consultas de totales.
Formularios.
Opciones para la creación de formularios.
El Asistente para formularios.
Creación de formularios en Vista Diseño.
Formularios avanzados.
Informes.
La opción Vista Diseño para los informes.
Informes avanzados.
Etiquetas.
Macros.
Integración con otras aplicaciones.
El lenguaje SQL.

B. Procedimientos
Realización de preguntas a la base de datos por medio de consultas.
Diseño y utilización de formularios.
Diseño y utilización de informes.
Diseño y utilización de etiquetas.
Utilización de macros.
Realización de documentos utilizando Access y otras aplicaciones.

C. Actitudes
Valorar la necesidad de realizar consultas como medio de obtener información de la base de datos.
Valorar la importancia del diseño de formularios para facilitar la introducción de datos, del diseño de informes para la presentación e impresión de información y del diseño de etiquetas para atender las tareas relacionadas con la correspondencia.
Comprender la importancia de las macros como método de simplificar el trabajo.
Valorar la importancia de aprovechar los datos registrados en las tablas para utilizarlos en documentos realizados con otras aplicaciones.

4. Temporalización
Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 23 horas prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas
Es de mucha utilidad para el profesor la utilización de la presentación de PowerPoint denominada “Bases de datos, II” para la explicación de la unidad.
En esta unidad sería conveniente que los alumnos prestaran especial atención a la creación de consultas a la base de datos ya sea en vista Diseño o utilizando el lenguaje SQL. Se debe insistir en que el objetivo de contar con una base de datos es poder consultar la información que contiene.

Las siguientes actividades complementarias podrían ayudar a los alumnos a ampliar conocimientos:
o Recopilación de información en Internet sobre el diseño de formularios e informes.
o Búsqueda de bases de datos de ejemplo, con el fin de analizarlas.
Como complemento de la unidad se propone la práctica final, que trata sobre la realización de consultas e informes bajo la aplicación OpenOffice.org Base.

UNIDAD 12. Gestión de archivos audiovisuales. Integración.

1. Resultados de aprendizaje

Obtiene archivos de imagen y vídeo de los dispositivos más usuales.
Conoce los formatos de archivos de imagen y vídeo.
Se desenvuelve en el entorno de trabajo de Photoshop.
Importa y exporta imágenes.
Trabaja con capas y máscaras.
Utiliza el retoque fotográfico.
Aplica filtros y texto a las imágenes.
Se desenvuelve en el entorno de trabajo de Adobe Premier.
Importa y exporta archivos de vídeo.
Utiliza la línea de tiempo.
Inserta transiciones, efectos y títulos.
Inserta archivos y efectos de audio.
Crea y mantiene un banco de recursos audiovisuales.
Protege de archivos audiovisuales según la legislación.
Integra archivos de distintas aplicaciones.

2. Criterios de evaluación

Se han obtenido archivos de imagen y vídeos de los dispositivos más usuales.
Se han distinguido las características de los formatos de archivos de imagen y vídeo.
Se ha conocido el entorno de trabajo de Photoshop.
Se han importado y exportado imágenes.
Se ha trabajado con capas, máscaras y filtros.
Se ha utilizado el retoque fotográfico.
Se ha conocido el entorno de trabajo de Adobe Premier.
Se han importado y exportado archivos de vídeo.
Se ha utilizado la línea de tiempo.
Se ha trabajado con transiciones, efectos de video y de audio y títulos.
Se ha creado y mantenido un banco propio de recursos audiovisuales.
Se han protegido los archivos audiovisuales según la legislación vigente.
Se han integrado archivos de distintas aplicaciones.

3. Contenidos

A. Conceptos

Obtención de archivos de imagen y sonido.
Archivos de imagen.
Aplicaciones de tratamiento de imágenes.
Entorno de trabajo de Photoshop.
Selección e importación de imágenes.
Capas y máscaras.
Retoque fotográfico.
Aplicación de filtros.
La herramienta Texto.
Archivos de vídeo.

Entorno de trabajo de Adobe Premiere Pro CS4.
Selección e importación de vídeos.
La Línea de tiempo.
Clips, pistas, transiciones, secuencias y efectos.
Inserción de títulos y audio.
Exportación de archivos.
Bancos de recursos audiovisuales.
Gestión de bancos de recursos en las pymes.
Protección de archivos audiovisuales. Legislación.
Integración de archivos de distintas aplicaciones.
Vincular datos.
Incrustar datos.

B. Procedimientos
Obtención de archivos de imagen y sonido de diversos dispositivos (cámara de fotos digital, cámara de vídeo digital, escàner, teléfono móvil, etc.).
Manejo de archivos de imagen con Photoshop.
Manejo de archivos de video con Adobe Premiere.
Exportación de archivos de imagen y sonido para su utilización en otras aplicaciones.
Gestión de un banco de recursos audiovisuales.

C. Actitudes
Valorar la necesidad del manejo de archivos de imagen y video para su utilización en distintos documentos.
Valorar la importancia de saber gestionar un banco de recursos audiovisuales.

4. Temporalización
Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 2 horas prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas
Es de mucha utilidad para el profesor la utilización de la presentación de PowerPoint denominada “Gestión de archivos audiovisuales. Integración” para la explicación de la unidad.
En esta unidad sería conveniente que los alumnos prestaran especial atención a la utilización del retoque fotográfico así como a la inserción de transiciones, efectos y títulos a los archivos de vídeo, así como a la vinculación e incrustación de datos.
Como actividad complementaria, los alumnos pueden recopilar información en Internet sobre los contenidos de la unidad.
Una actividad interesante sería buscar en Internet información sobre cómo convertir a PDF cualquier documento que no sea generado con Office 2007. Debe insistirse en que actualmente, el adjuntar archivos PDF en el correo electrónico, es una tarea muy extendida.
Como complemento de la unidad se propone la práctica final, que trata sobre la descarga de pinceles, formas, estilos y degradados en Photoshop.

UNIDAD 13. Presentaciones multimedia
1. Resultados de aprendizaje
Diseña diapositivas insertando distintos objetos (imágenes, gráficos, hojas de cálculo, tablas, organigramas, etc).
Inserta vídeos y sonidos en las diapositivas.
Utiliza las vistas de las presentaciones.

Prepara presentaciones con plantillas.
Configura la transición de diapositivas.
Establece efectos de animación según el objetivo de la presentación.
Realiza presentaciones dinámicas.
Crea, modifica y aplica macros.
Vincula e integra datos con otras aplicaciones.
Imprime presentaciones.
Empaqueta presentaciones.
Ejecuta presentaciones ante el público.

2. Criterios de evaluación

Se han diseñado diapositivas insertando distintos objetos (imágenes, gráficos, hojas de cálculo, tablas, organigramas, etc.).
Se han insertado vídeos y sonidos en las diapositivas.
Se han reconocido los distintos tipos de vista asociados a las presentaciones.
Se han aplicado plantillas.
Se ha configurado la transición de diapositivas.
Se han establecido efectos de animación según el objetivo de la presentación.
Se han realizado presentaciones dinámicas.
Se han vinculado e integrado datos de otras aplicaciones.
Se han imprimido presentaciones.
Se han creado, modificado y aplicado macros.
Se han empaquetado presentaciones.
Se han ejecutado presentaciones ante el público utilizando periféricos.

3. Contenidos

A. Conceptos

Aspectos generales de PowerPoint 2007.
Tareas básicas con PowerPoint.
Vistas de PowerPoint.
Inserción de vídeos y sonidos en las diapositivas.
Plantillas para presentaciones.
Transición y animación de diapositivas.
Presentaciones dinámicas.
Macros.
Imprimir presentaciones.
Empaquetar presentaciones.
Ejecutar presentaciones ante el público.

B. Procedimientos

Ejecutar Microsoft Office PowerPoint 2007.
Observar la ventana principal de PowerPoint y analizar los cambios incorporados por PowerPoint 2007 respecto a la versión anterior.
Realización de presentaciones utilizando plantillas.
Realización de presentaciones que incorporen elementos variados como texto, gráficos, tablas, vídeos, sonidos, macros, etc.
Impresión de presentaciones.
Empaquetado y ejecución ante el público.

C. Actitudes

Valorar la necesidad del manejo de aplicaciones de presentación de información como requisito para acceder al mercado de trabajo.

Comprender la importancia de saber ejecutar correctamente una presentación ante el público.

4. Temporalización

Para el desarrollo de esta unidad didáctica, serán necesarias un mínimo de 7 horas prácticas.

5. Orientaciones pedagógicas

Es de mucha utilidad para el profesor la utilización de la presentación de PowerPoint denominada “Presentaciones multimedia” para la explicación de la unidad.

En esta unidad sería conveniente que los alumnos prestaran especial atención al apartado de empaquetar presentaciones y a su ejecución. Para ello, debe insistirse en que el fin de una presentación es su ejecución ante otras personas.

Como actividad complementaria, los alumnos pueden realizar búsquedas en Internet sobre los contenidos relacionados con la unidad, como pueden ser plantillas para realizar presentaciones.

Como complemento de la unidad se propone la práctica final, que trata sobre la realización de una presentación con la aplicación OpenOffice.org Impress, de utilización muy generalizada.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Equivalencia en créditos ECTS:

Código: 451

Formación en Centros de Trabajo

ÍNDICE

a).-PERFIL DEL ALUMNADO.-
b).- OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO
c).- DURACIÓN. TEMPORALIZACIÓN
d).- CAPACIDADES TERMINALES A CONSEGUIR
f).-CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN.
g).- ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS
h).- METODOLOGIA: SEGUIMIENTO. PERIORICIDAD DEL SEGUIMIENTO
i).- ACTIVIDADES Y PERIODOS DE RECUPERACIÓN
j).-.RELACION DE CENTROS DE TRABAJO DONDE SE REALIZARA ESTA FORMACIÓN
k).-: PROGRAMA FORMATIVO
l).- INFORMES INDIVIDUALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
m).-MEDIDAS DE ATENCIÓN ALA DIVERSIDAD

DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

a) **PERFIL DEL ALUMNADO.-**

Alumnos que han finalizado positivamente el Ciclo de Grado Medio de Gestión Administrativa y tienen interés en realizar la FCT para entrar a formar parte del mundo laboral.

A.- OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

El Módulo de formación práctica en centros de trabajo, presenta unas características propias, diferenciadas de las de otros módulos de formación en el centro educativo por sus finalidades específicas, por el ámbito en el cual se desarrolla y por el tipo de actividades de formación, que serán reales e identificadas entre las tareas productivas de los centros de trabajo.

Este módulo tiene las siguientes finalidades:

A.- Complementar la adquisición por los alumnos/as en la elaboración de la información complementaria a la documentación del sistema y de las aplicaciones, acorde con las normas de documentación de la empresa.

B.- Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional (adquirir la competencia profesional característica del título del Ciclo Medio de Gestión Administrativa y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones).

C.- Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumnado y, en particular, acreditar aquellos aspectos de la competencia requerida en el empleo (expresada en el perfil del título), que no puede comprobarse en este Centro docente por exigir situaciones reales de producción.

D.-Adquirir el conocimiento de la organización y características del sector productivo correspondiente al perfil profesional y el sistema de relaciones socio-laborales del Centro de trabajo, a fin de facilitar su futura inserción

E.- Primer contacto con el mundo laboral, actividades profesionales propias, compañeros de trabajo y clientes.

F.- Situaciones reales de trabajo, para comprobar aspectos de la competencia profesional que no es posible en el centro educativo.

B.- DURACIÓN:

La duración de la Formación en Centros de Trabajo será de 400 horas.

PERÍODO DE REALIZACIÓN

Las fechas de realización de la FCT de los alumnos se realizarán en el tercer trimestre del curso 2014-15

C.- CAPACIDADES TERMINALES A CONSEGUIR:

IDENTIFICAR, ATENDER, ORIENTAR E INFORMAR A TERCEROS DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, CON EFICACIA, EFICIENCIA Y DILIGENCIA DE SERVICIO, TRANSMITIENDO LA MEJOR IMAGEN DE LA EMPRESA.

APLICAR EL TRATAMIENTO REQUERIDO A LA DOCUMENTACIÓN EN CADA FASE DEL PROCESO ADMINISTRATIVO ASIGNADA A SU NIVEL, EN EL PLAZO Y CON LA PRESENTACIÓN ADECUADA.

REALIZACIÓN DE FACTURAS, RECIBOS, ALBARANES Y LETRAS DE CAMBIO CONSULTANDO EN LOS ARCHIVOS O BASES DE DATOS CORRESPONDIENTES Y UTILIZANDO LOS MEDIOS DISPONIBLES EN LA EMPRESA.

REALIZACIÓN DE REGISTROS CONTABLES BÁSICOS EN LOS LIBROS OBLIGATORIOS Y AUXILIARES O EN SOPORTE INFORMATICO.

CUMPLIR CUALQUIER ACTIVIDAD O TAREA RELACIONADA CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON RESPONSABILIDAD PROFESIONAL, DEMOSTRANDO UNA ACTITUD DE SUPERACIÓN Y RESPETO.

COORDINAR SU ACTIVIDAD CON ELRESTO DEL EQUIPO Y DEPARTAMENTOS, INFORMANDO DE CUALQUIR CAMBIO, NECESIDAD RELEVANTE O CONTINGENCIA NO PREVISTA.

ESTIMAR LAS REPERCUSIONES DE SU ACTIVIDAD EN LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN LA EMPRESA Y EN LA IMAGEN QUE ÉSTA PROYECTA.

CUMPLIR LASNORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS ANTE CUALQUIER ACTIVIDAD O TAREA, OBJETIVOS, TIEMPOSDE REALIZACIÓN Y NIVELES JERARQUICOS EXISTENTESEN LA EMPRESA.

D.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Entrega al tutor del instituto de la información recibida por la empresa para hacer el organigrama y una descripción sobre el desarrollo de la misma.
Forma correcta de recibir y contestar el teléfono según el tutor de la empresa.
Utilizar correctamente la fotocopiadora, fax y resto de medios de comunicación en la empresa, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa.
Transmitir con rapidez y exactitud la información o gestión al superior jerárquico cuando sobrepasa la responsabilidad asignada.
Archivo de todo tipo de documentos utilizados en la empresa, previa clasificación de los mismo se información respecto al proceso a seguir.
Redactar o completar cartas, informes, etc. que se tengan que hacer en las empresas.
Trato cortés con los proveedores y personas en general de forma que se promuevan las buenas relaciones futuras.
Cerrar el circuito de pedidos a proveedores haciendo las anotaciones pertinentes, siempre indicadas por el tutor de la empresa
Pasar los pedidos recibidos hasta completar su circuito.
Comprobar la documentación necesaria para completar el proceso de venta.
-Elaboración de nóminas (con diferentes situaciones laborales) y los documentos TC-1, TC-2 y TC2-1 del mes correspondiente en función de las percepciones establecidas por la empresa y por el convenio colectivo del sector
Confeccionar los diferentes documentos de cobro y pago y su posterior archivo, con la indicación del tutor de la empresa.
Contabilizar algunos de los documentos relacionados con compra-venta.
Comprobar los extractos bancarios, según indicación del tutor de la empresa.
Indicar al profesor tutor del instituto el calendario laboral de los trabajadores de esa empresa.
Con las indicaciones del tutor de la empresa, ordenar y archivar la documentación de los trabajadores.
Según indicaciones del tutor de la empresa, realizar algún tipo de gestión con los bancos y empresas.
Con indicación del tutor de la empresa ir a Correos a recoger o entregar documentación.
Con indicación del tutor de la empresa el alumno hará gestiones con los Organismos Públicos.

E.- ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS

Información y atención a terceros ante cualquier solicitud, demanda, requerimiento o consulta.
Determinación del marco de actuación de la empresa u organismo en el desarrollo de su actividad económica, estructura organizativa, jerárquica y jurídica.
Identificación de las funciones desempeñadas por los diferentes componentes de la plantilla en el marco organizativo de la empresa.
Identificación de los diversos itinerarios departamentales por los que circula la información, tanto la procedente del exterior como la generada en la propia empresa y reconocimiento de los destinatarios de la misma.
Utilización de los medios y equipos de oficina y fuentes disponibles en la transmisión y canalización de la información dentro y fuera de la empresa o corporación.
Información con claridad, rapidez y exactitud, transmitiendo la mejor imagen de la empresa con un trato diligente y cortés.
Aplicación de criterios de prioridad, confidencialidad y acceso establecidos ante la información que se debe transmitir.
Confección y cumplimentación de la documentación e información en cada fase del proceso administrativo.
Utilización de los medios y equipos de oficina en la realización de documentos e impresos.
Identificación del objeto y contenido de la información o documentación, así como del proceso y circuito que debe seguir.
Realización de facturas, recibos, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cartas, oficios, instancias, certificados,... consultando en los archivos o bases de datos y utilizando los medios adecuados.
Elaboración de nóminas, TC-1, TC-2, TC2-1 del mes correspondiente, aplicando el convenio colectivo del sector y las percepciones establecidas por la empresa.
Cumplimentación de fichas de almacén, aplicando los criterios de valoración de existencias establecidas.
Aplicación de los sistemas de clasificación, registro y archivo establecidos.
Recepción, codificación, verificación y archivo de documentos e información recibida y emitida.
Registro de las entradas y salidas de correspondencia, personas y llamadas.
Utilización de los medios y equipos adecuados.
Aplicación de los sistemas de seguridad y protección de la información y documentación establecida.
Realización de registros contables aplicando la codificación establecida por la empresa en los libros obligatorios y auxiliares y/o en soporte informático.
Identificación de la gestión administrativa en general y la gestión contable en particular, en el marco temporal en el que la empresa elabora los diferentes registros e informes.
Identificación de la documentación.
Aplicación del método del cargo y abono, empleando las cuentas adecuadas para registrar fielmente las operaciones que se generan por la actividad de la empresa.
Aplicación de criterios de correcto cumplimiento dentro del organigrama de la empresa y del equipo de trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación será **APTA o NO APTA**.
Se tendrá en cuenta el informe del monitor de empresa y las fichas de seguimiento en las tutorías en el Centro Educativo. El alumno deberá adquirir las capacidades terminales adaptadas a cada empresa. Para la obtención de la calificación, se atenderá a los siguientes valores:

20% - Asistencia.
- Puntualidad.
- Seguridad e Higiene.
- Respeto y trato correcto.

80% - Confidencialidad de la información.
- Correcta ejecución de los distintos tipos de tareas.

En el supuesto de que el alumno/a obtenga la calificación de **NO APTO**, deberá cursarlo de nuevo, en la misma empresa u otra empresa, repitiendo parte o la totalidad de las actividades del Módulo. En todo caso, cada alumno/a podrá ser evaluado y calificado del módulo de F.C.T. dos veces como máximo, entre convocatorias ordinarias y extraordinarias.

F.- METODOLOGÍA: SEGUIMIENTO. PERIORICIDAD

METODOLOGÍA

- El procedimiento a seguir es que el monitor de la Entidad Colaboradora personalmente o bien sus compañeros o ayudantes de trabajo muestran la actividad a realizar y los métodos, técnicas, equipos y material para ejecutarla, y realiza una o varias veces la actividad en presencia del alumno para que este vea y compruebe la forma de ejecución de la tarea que debe realizar.
- En cada actividad el alumno deberá estar el tiempo suficiente para poder terminarla de forma correcta y en un periodo de tiempo razonable, en definitiva, hasta que pueda "dominar" esa tarea. Es conveniente que, aunque el alumno ya "domine" la tarea, se le permita seguir realizándola durante varias horas o días de práctica de esa actividad. Este tiempo debe variar en función de la complejidad de la práctica, entendiéndose que se practicará más tiempo en las actividades que sean más complejas.
- Posteriormente y con el mismo sistema, se le irán proporcionando otras tareas, en las que se orientará al alumno de la forma mencionada en el apartado anterior y así se continuará hasta que realice todas las tareas de ese departamento, negociado o sección, propias de su preparación profesional.
- Si en la organización interna de la Entidad Colaboradora existen más de un departamento, negociado, sección, etc., en las que el alumno tenga posibilidades de hacer prácticas de Formación en Centros de Trabajo (por ejemplo: contabilidad, almacén, personal, ventas, etc.), se intentará que el alumno rote por todos los departamentos de manera que pueda tener oportunidad de ver y "trabajar" todos los aspectos de la gestión administrativa de la Entidad Colaboradora.
- Por último, y teniendo en cuenta que el alumno dedicará 340 horas a su Formación en Centros de Trabajo, es posible que antes de cumplirlas en su totalidad, ya el alumno haya realizado todas las tareas de la Entidad Colaboradora propias de su profesión, entonces se intentará que realice una segunda rotación por actividades y departamentos, con el fin de repetir las tareas y así reforzar su preparación.

SEGUIMIENTO

Para el control del alumno durante el desarrollo del módulo de Formación en Centros de Trabajo, se realizará un seguimiento en la Entidad Colaboradora y otro en el Instituto.

Seguimiento en la Entidad Colaboradora:

- En la Entidad Colaboradora el control más exhaustivo y permanente está a cargo del monitor de la Entidad Colaboradora, puesto que va a tener un contacto permanente con el alumno, ya que puede observar diariamente su trabajo, puntualidad, actitud, aptitudes, etc., en definitiva, todos los aspectos evaluables del módulo.
- Asimismo, en aquellas Entidad Colaboradora que tengan varios departamentos o varias personas trabajando en departamento de administración que realizan diferentes tareas, el seguimiento del monitor de la Entidad Colaboradora se verá complementado con el que

realicen los trabajadores de la administración que están en cada momento en contacto más directo con el alumno.

Seguimiento del tutor docente:
Se realizará de 2 formas:
1ª) En la Entidad Colaboradora mediante visitas periódicas al lugar en que está el alumno, comprobando "in situ" el puesto y el método de trabajo del alumno, mediante una entrevista con él, en la que se hablará de las condiciones de trabajo, tipos de tareas realizadas, trato con el personal de la Entidad Colaboradora, o sea, todo lo que afecta a su formación y preparación profesional, así como a su actitud y predisposición para el aprendizaje y la ejecución de las tareas que le son asignadas. En esta visita el tutor docente también se entrevistará con el tutor de la Entidad Colaboradora para recoger su opinión sobre los mismos aspectos hablados con el alumno. Por supuesto que durante la entrevista, el tutor de la Entidad Colaboradora también puede comentar cualquier otro aspecto que considere conveniente y que no haya sido planteado por el tutor docente.

2ª) En el Instituto se reúnen simultáneamente todos los alumnos que están haciendo la Formación en Centros de Trabajo con el tutor docente y se comentan de forma común todos los aspectos generales del desarrollo de las actividades tales como:

- Asistencia.
- Puntualidad.
- Seguridad e Higiene.
- Respeto y trato correcto
- Y otros que puedan surgir, por parte de los alumnos o el monitor.

Luego se pasa una ficha de actividades a cada alumno donde debe anotar:

- Nombre del alumno.
- Entidad Colaboradora en la que está.
- Fecha de la reunión.

Luego se detalla el periodo de fechas y número de días que ha estado asistiendo en ese periodo, y relación de actividades realizadas.
El tutor docente le pasa copia a todos los alumnos la relación de tareas hechas por cada uno en la ficha de actividades y posteriormente, en esa misma reunión o en la siguiente, los alumnos se preguntan entre ellos sobre las dudas y datos de interés de aquellas actividades que hacen sus compañeros en la Entidad Colaboradora en la que desarrollan su formación y que ellos no hacen en la empresa en la que están o bien que si hacen pero usando otros procedimientos.
Con esta reunión, se intenta que la experiencia de cada alumno en la Entidad Colaboradora donde se forma, pueda, en alguna medida, servir a sus compañeros.

PERIODICIDAD
- Las visitas a las Entidad Colaboradora se realizarán quincenalmente.
- La reunión con los alumnos en el Instituto también se hará en las fechas definidas anteriormente.

Por tanto, quincenalmente se visitan las Entidades Colaboradoras y se realizan las entrevistas en ellas, y, posteriormente, se realiza en las fechas marcadas las reuniones en el Instituto y así sucesivamente hasta la terminación del módulo.
De forma extraordinaria, esta periodicidad podría alterarse si así lo solicitase el tutor de la Entidad Colaboradora o el alumno, con argumentos suficientemente válidos que lo justificara.

G- ACTIVIDADES Y PERÍODOS DE RECUPERACIÓN

En caso de NO APTO, el alumno repetirá la FCT en la misma u otra empresa, desarrollando las mismas u otras actividades para lograr adquirir las capacidades terminales.

La recuperación podrá llevarse a cabo en el primer trimestre del siguiente curso escolar, o en cursos posteriores. En ella el alumno deberá realizar todas aquellas actividades que, estando programadas, no hubiera cumplido en su totalidad por los motivos que sean.

H.- CENTROS DE TRABAJO DONDE SE REALIZARÁ LA FCT.

MESEGUER Y CANO ASESORES, S.L.
JOSE FCO. BERMEJO TOMÁS, S.L..
DIBOMUR, S.L.
ACCU MURCIA
GUIMEN ASESORES
PLASTICOS DEL SEGURA, S.L.
CARRILLO ASESORES TRIBUTARIOS ABOGADOS, S.L.P.
INKA ASESORES S. COOP.
INFORGES FORMACIÓN, S.L.
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS
ACADEMIA CENTRO
ASPANPAL

EN SU CASO, ROTACIÓN POR DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA O CENTROS DE TRABAJO

Se hará en todas las Entidades Colaboradoras cuyo organigrama y estructura interna así lo permitan.

I.-PROGRAMA FORMATIVO:

Se adjunta

J.- INFORME INDIVIDUALES DE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN:

Se adjunta

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO

TÉCNICA CONTABLE

Equivalencia en créditos ECTS:

Código: 0441

ÍNDICE

PERFIL DEL ALUMNADO
OBJETIVOS GENERALES
CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS CONTENIDOS
SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO
METODOLOGÍA DIDÁCTICA
ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.
IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO
EVALUACIÓN
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES
EVALUACIÓN ORDINARIA
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE RECUPERACIÓN
APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA
MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO (Previsión de adaptaciones curriculares no significativas)
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES (Sólo si hubiera algún alumno/a diagnosticado como tal)
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO (Extranjeros de incorporación tardía y alumnado que se incorpora tras un periodo de absentismo justificado o no)
MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE
TEMAS TRANSVERSALES
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS
PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO
EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

0. PERFIL DEL ALUMNADO

Son alumnos que provienen de la ciudad de Murcia y pedanías próximas a ésta, su perfil se caracteriza sobre todo por ser muy heterogéneo, únicamente es común la mayoría de edad en la mayoría de ellos, se distinguen distintos grupos por su procedencia y perfil:

Algunos alumnos proceden directamente de cursar la ESO, después de haber repetido curso en alguna ocasión, otros proceden de haber realizado con éxito o no otro ciclo formativo de grado medio, sin vinculación alguna con este.

Otros de alumnos provienen de FP Básica.

Algunos quieren compatibilizar cursar este curso con trabajos por las tardes o fines de semana.

Otros son parados que después de perder su trabajo pretenden mejorar su formación, algunos de ellos con cargas familiares.

Hay un grupo de alumnos que cursan este ciclo porque no han sido admitidos en otros que eran de su interés

1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.

Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.

Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.

Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.

Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.

Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.

Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.

Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.

Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.

Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando,

en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.
Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.
Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.
Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.
Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.
Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

Mediante el **módulo de Técnica Contable** contribuimos a alcanzar los siguientes ***objetivos generales del ciclo formativo***:
Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.
Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.
Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.
Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

Asimismo, contribuirá a alcanzar las siguientes ***Competencias Profesionales***, ***personales y sociales del título***:
1. Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.
Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.
Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

Este módulo tiene como finalidad capacitar a los alumnos para la elaboración de los registros contables que se derivan de las operaciones habituales de la empresa.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

RESULTADO DE APRENDIZAJE	OBJETIVO GENERAL 2	OBJETIVO GENERAL 6	OBJETIVO GENERAL 7	OBJETIVO GENERAL 8	OBJETIVO GENERAL 18
Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales.			**X**		
Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.		**X**	**X**	**X**	**X**
Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC-PYME) interpretando su estructura.			**X**		
Clasifica contablemente hechos económicos básicos aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.	**X**	**X**	**X**		
Identifica aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia en la gestión del plan de cuentas.	**X**	**X**	**X**		

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CP 1	CP 3	CP 4	CP 19
Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales.			**X**	
Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.		**X**	**X**	
Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC-PYME) interpretando su estructura.			**X**	
Clasifica contablemente hechos económicos básicos aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.	**X**	**X**	**X**	**X**
Identifica aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia en la gestión del plan de cuentas.	**X**		**X**	

2. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

2.1. CONTENIDOS

Los contenidos se organizan en módulos, que son bloques coherentes de contenidos.

Dentro de cada módulo, los contenidos se agrupan en bloques temáticos.

Se comenzará con una introducción a la actividad económica , al concepto de contabilidad y patrimonio empresarial, una vez que el alumno tenga claro estos conceptos, continuaremos con la base teórica sobre metodología contable, estudio de los libros contables, ciclo contable y Plan general de contabilidad para Pymes y finalizaremos con un estudio pormenorizado sobre la parte más práctica del módulo , la cual incluirá el tratamiento de Mercaderías y existencias, Acreedores y deudores, Inmovilizado material y financiación, gastos e ingresos y las operaciones de fin de ejercicio.
De la estructura de contenidos del módulo se deducen los siguientes bloques:

BLOQUE Nº1: INTRODUCCIÓN (Unidad 1).

Tiene como objetivo ofrecer una visión global sobre la actividad económica de la empresa y el concepto de contabilidad, definiendo el término empresa, identificando los diferentes tipos de empresas y determinando los tipos y la importancia que la contabilidad tiene en la actividad empresarial.

BLOQUE Nº2: UNIDADES CONCEPTUALES (Unidades 2 y 3)

Se desarrollan contenidos más conceptuales relacionados con la metodología contable, el conocimiento de los libros contables y normas reguladoras de los mismos, sobre el ciclo contable y el funcionamiento del Plan general de contabilidad, en concreto sobre su funcionamiento, el conocimiento y la correcta aplicación de las normas de registro y valoración, las cuentas anuales y el funcionamiento del cuadro de cuentas.

BLOQUE Nº3: UNIDADES PROCEDIMENTALES (Unidades 4 y 5).

Son unidades destinadas a desarrollar la parte práctica de los contenidos teóricos, analizadas por temáticas individuales y con aplicación en software específico.

Los contenidos que se presentan están interrelacionados entre sí, de forma que al inicio de cada unidad de trabajo correspondiente se hará referencia a las unidades previas, dado que la adecuada comprensión de una determinada unidad precisará el entendimiento de las anteriores.

2.2. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

U.T. 1. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS:
La actividad económica y el ciclo económico.
La contabilidad. Finalidad.
Usuarios de la información contable.
El patrimonio empresarial.
Elementos patrimoniales y masas patrimoniales.
El Activo, el Pasivo y el Patrimonio neto de una empresa.
El equilibrio patrimonial.

U.T. 2. LA METODOLOGÍA CONTABLE:
Las operaciones mercantiles desde la perspectiva contable: los hechos contables.
Teoría de las cuentas: Tipos de cuentas. Partes y tecnicismos de la cuenta.
Funcionamiento de las cuentas. Convenio del cargo y abono.
El método de la partida doble.
El asiento como instrumento de representación de los hechos contables.
Análisis y representación de los hechos contables.
Libros de contabilidad:
Libro Diario
Libro Mayor
Libro de Inventarios y Cuentas anuales
Ciclo contable y ejercicio económico. Desarrollo del ciclo contable:
Balance e inventario inicial.
Asiento de apertura.
Asientos de diario
Traspaso de la información a las cuentas de mayor.
Balance de comprobación de sumas y saldos.
Determinación del resultado.
Asiento de cierre.
Balance de situación final.

U.T. 3. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PYME.
Normalización contable. El Plan General de contabilidad de la Pequeña y Mediana Empresa (PGC de PYME). Aplicación.
Marco Conceptual del PGC de PYME:
Requisitos de la información contable.
Análisis de los principios contables.
Criterios de valoración.
Estructura del PGC de PYME.
Significado de las normas de registro y valoración.
Cuentas anuales.
Cuadro de cuentas. Sistema de codificación. Identificación de la cuenta correspondiente a elementos patrimoniales.
Definiciones y relaciones contables.

U.T. 4. CONTABILIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS BÁSICOS DE LA EMPRESA:
Las existencias en el PGC de PYMES.
Compras de mercaderías.
Ventas de mercaderías.
Acreedores y deudores por operaciones comerciales.
Contabilización del Impuesto del Valor añadido (IVA).
Otros gastos e ingresos.

Inmovilizado Material.
Fuentes de financiación.
Operaciones fin de ejercicio. Cierre contable.

U.T. 5. OPERACIONES DE CONTABILIZACIÓN MEDIANTE APLICACIONES INFORMÁTICAS ESPECÍFICAS:
Crear/actualizar el plan contable en la aplicación informática.
Gestión de las partidas contables en la aplicación informática.
Operaciones de mantenimiento básico de las aplicaciones. Realización de copias de seguridad.
Los asientos predefinidos

2.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

U.T. 1:	ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS:	**16**	**1ª Evaluación**
U.T. 2:	LA METODOLOGÍA CONTABLE:	**45**	**1ª Evaluación** **2ª Evaluación**
U.T. 3:	PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PYME.	**6**	**2ª Evaluación**
U.T. 4:	CONTABILIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS BÁSICOS DE LA EMPRESA.	**47**	**2ª Evaluación** **3ª Evaluación**
U.T. 5:	OPERACIONES DE CONTABILIZACIÓN MEDIANTE APLICACIONES INFORMÁTICAS ESPECÍFICAS	**16**	**3ª Evaluación**
TOTAL HORAS		**130**	

2.4 OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO
Prestar atención en clase y realizar las tareas asignadas.
Comprender las motivaciones, sentimientos y afectos de los demás.
Aplicar el concepto de empatía a su entorno.
Cooperar y trabajar en equipo con los compañeros y el profesor.
Saber escuchar y comprender los mensajes verbales y gestuales.
Cuidar el espacio y material de trabajo.
Plantear dudas que se puedan generar para su resolución.
Participar en clase proponiendo actividades.
Intentar conseguir un clima favorable de trabajo con optimismo.
Tener una responsabilidad libre y atenerse a sus consecuencias.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA
3.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de apoyo al área contable de la empresa, que incluye aspectos como:
Especificación de los elementos patrimoniales.
Caracterización de la metodología contable.

Codificación de los elementos patrimoniales en cuentas según el P.G.C.
Registro de hechos económicos básicos.
Utilización de aplicación informática específica.
Actualización del plan contable en la aplicación informática.
Copias de seguridad.
Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
El área contable de pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de actividad.
Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
Clasificación de los elementos patrimoniales.
Aplicación de normas contables establecidas en el PGC (PYME) y demás legislación mercantil.
Registro contable de hechos económicos básicos.
Utilización de Aplicaciones informáticas de contabilidad.

3.2. METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT

El método de trabajo en el aula se basará en los siguientes aspectos metodológicos:
Cada unidad de trabajo se iniciará detectando el punto de partida o conocimientos previos del alumnado, junto con las expectativas o intereses respecto al tema.
Introducción general con explicaciones breves y esquemáticas de los diferentes aspectos contables del temario, mostrando claramente lo principal de lo accesorio y los objetivos que se pretenden alcanzar.
Planteamiento y resolución de supuestos prácticos contables que ayuden en la comprensión de la unidad didáctica.
Participación continua y activa del alumno de manera que éste sea el protagonista de su propio aprendizaje. Se fomentará el dialogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de conocimientos que sobre los mismos tiene el alumno.
En cualquier momento el alumno debe tener facilidad para preguntar e intervenir en clase.
Resolución de actividades por parte del alumno de forma individualizada y de acuerdo con su ritmo de aprendizaje.
Se animará al alumno para que utilice en Plan General de Contabilidad de Pymes en la resolución de las distintas actividades prácticas.
Utilización de medios, recursos y materiales didácticos como instrumentos básicos de trabajo de aprendizaje.
Se utilizará un programa informático para registrar las operaciones contables y obtener los correspondientes libros y demás documentos.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO

U.T.1. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS:

La actividad económica y el ciclo económico y la contabilidad.
El Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto de una empresa.
El equilibrio patrimonial.

U.T. 2. LA METODOLOGÍA CONTABLE:

Las operaciones mercantiles desde la perspectiva contable.
Teoría de las cuentas: tipos de cuentas y método por partida doble.
Desarrollo del ciclo contable.

U.T.3. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PYME:

Normalización contable. El P.G.C.
Marco conceptual del P.G.C.

Cuentas anuales.
Cuadro de cuentas.

U.T. 4. CONTABILIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS BÁSICOS DE LA EMPRESA:
Compra y venta de mercaderías.
Acreedores y deudores por operaciones comerciales.
Inmovilizado material y contabilización del Impuesto del Valor añadido (IVA).
Operaciones fin de ejercicio. Cierre contable.

U.T. 5. OPERACIONES DE CONTABILIZACIÓN MEDIANTE APLICACIONES INFORMÁTICAS ESPECÍFICAS:
Gestión de las partidas contables en una aplicación informática.
Operaciones de mantenimiento básico de aplicaciones.

5. EVALUACIÓN

5.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:
Continua: para observar el proceso de aprendizaje.

Integral: para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.

Individualizada: para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general.
La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
Orientadora: porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:
La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
La consecución de las actividades programadas.
La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
La adecuación de los criterios de calificación empleados.

La normativa legal establece que en las programaciones didácticas de cada módulo se han de reflejar:
Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc.

Se aplicarán los siguientes procedimientos:
Al finalizar cada Unidad de Trabajo se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado.

Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.
De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.

Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.

El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

CUADRO RELACIONAL DE CONTENIDOS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS.

UNIDAD DE TRABAJO 1: ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
La actividad económica y el ciclo económico. La contabilidad. Finalidad. Usuarios de la información contable. El patrimonio empresarial. Elementos patrimoniales y masas patrimoniales. El Activo, el Pasivo y el Patrimonio neto de una empresa. El equilibrio patrimonial.	Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales	**Se han identificado las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.**	16.66%	PRUEBAS OBJETIIVAS (Exámenes, controles y trabajos eliminatorios) **70%** TRABAJOS NO ELIMINATORIOS(trabajo diario y trabajos evaluables obligatorios), PARTICIPACIÓN, ACTITUD Y COMPORTAMIENTO **30%**
		Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro.	16.66%	
		Se han distinguido los distintos sectores económicos basándose en la diversa tipología de actividades que se desarrollan en ellos	16.66%	
		Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial.	16.66%	
		Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto.	16.66%	
		Se ha relacionado cada masa patrimonial con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	16.66%	
		Se han ordenado en masas patrimoniales un conjunto de elementos patrimoniales.	16.66%	

UNIDAD DE TRABAJO 2: LA METODOLOGÍA CONTABLE:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Las operaciones mercantiles desde la perspectiva contable: los hechos contables. Teoría de las cuentas: Tipos de cuentas. Partes y tecnicismos de la cuenta. Funcionamiento de las cuentas. Convenio del cargo y abono. El método de la partida doble. El asiento como instrumento de representación de los hechos contables. Análisis y representación de los hechos contables. Libros de contabilidad: Libro Diario Libro Mayor Libro de Inventarios y Cuentas anuales Ciclo contable y ejercicio económico. Desarrollo del ciclo contable: Balance e inventario inicial. Asiento de apertura. Asientos de diario Traspaso de la información a las cuentas de mayor.	**Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.**	**a) Se ha distinguido las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española**	11.11%	PRUEBAS OBJETIIVAS (Exámenes, controles y trabajos eliminatorios) **70%** TRABAJOS NO ELIMINATORIOS(trabajo diario y trabajos evaluables obligatorios), PARTICIPACIÓN, ACTITUD Y COMPORTAMIENTO **30%**
		b) Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa.	11.11%	
		c) Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble.	11.11%	
		d) Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales.	11.11%	
		e) Se ha reconocido la importancia del balance de comprobación como instrumento básico para la identificación de errores y omisiones en las anotaciones de las cuentas.	11.11%	
		f) Se han diferenciando las cuentas de ingresos y gastos.	11.11%	

UNIDAD DE TRABAJO 2: LA METODOLOGÍA CONTABLE:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Balance de comprobación de sumas y saldos. Determinación del resultado. Asiento de cierre. Balance de situación final.		**g) Se ha definido el concepto de resultado contable.**	11.11%	
		h) Se han descrito las funciones de los asientos de cierre y apertura.	11.11%	
		i) Se ha establecido la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de la memoria.	11.11%	

UNIDAD DE TRABAJO 3: EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PYME.				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Normalización contable. El Plan General de contabilidad de la Pequeña y Mediana Empresa (PGC de PYME). Aplicación. NPE: A-260312-4863Número 71 Lunes, 26 de marzo de 2012 Página 13574 Marco Conceptual del PGC de PYME: Requisitos de la información contable. Análisis de los principios contables. Criterios de valoración. Estructura del PGC de PYME. Significado de las normas de registro y valoración. Cuentas anuales. Cuadro de cuentas. Sistema de codificación. Identificación de la cuenta correspondiente a elementos patrimoniales. - Definiciones y relaciones contables.	**Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC-PYME) interpretando su estructura.**		11.11%	PRUEBAS OBJETIIVAS (Exámenes, controles y trabajos eliminatorios) **70%** TRABAJOS NO ELIMINATORIOS(trabajo diario y trabajos evaluables obligatorios), PARTICIPACIÓN, ACTITUD Y COMPORTAMIENTO **30%**
		Se ha reconocido el PGC como instrumento de armonización contable.	11.11%	
		Se han identificado las distintas partes del PGC-PYME	11.11%	
		Se han identificado los principios contables establecidos en el marco conceptual del plan.	11.11%	
		Se han diferenciado las partes del PGC-PYME que son obligatorias de las que no lo son	11.11%	
		Se ha descrito el sistema de codificación establecido en el PGC-PYME y su función en la asociación y desglose de la información contable.	11.11%	
		Se han codificado un conjunto de elementos patrimoniales de acuerdo con los criterios del PGC-PYME.	11.11%	
		Se han identificado las cuentas anuales que establece el PGC-PYME	11.11%	
		Se han identificado las cuentas que corresponden a los elementos patrimoniales.	11.11%	

UNIDAD DE TRABAJO 4: CONTABILIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS BÁSICOS DE LA EMPRESA				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Las existencias en el PGC de PYMES. Compras de mercaderías. Ventas de mercaderías. Acreedores y deudores por operaciones comerciales. Contabilización del Impuesto del Valor añadido (IVA). Otros gastos e ingresos. Inmovilizado Material. Fuentes de financiación Operaciones fin de ejercicio. Cierre contable.	**Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.**	**Se han identificado las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.**	14.28%	PRUEBAS OBJETIIVAS (Exámenes, controles y trabajos eliminatorios) **70%** TRABAJOS NO ELIMINATORIOS(trabajo diario y trabajos evaluables obligatorios), PARTICIPACIÓN, ACTITUD Y COMPORTAMIENTO **30%**
		Se han identificado las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas	14.28%	
		Se han codificado las cuentas conforme al PGC-PYME	14.28%	
		Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC-PYME.	14.28%	
		Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables.	14.28%	
		Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico.	14.28%	
		Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	14.28%	

UNIDAD DE TRABAJO 5: OPERACIONES DE CONTABILIZACIÓN MEDIANTE APLICACIONES INFORMÁTICAS ESPECÍFICAS:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Crear/actualizar el plan contable en la aplicación informática. Gestión de las partidas contables en la aplicación informática. Operaciones de mantenimiento básico de las aplicaciones. Realización de copias de seguridad. Los asientos predefinidos.	**Realiza operaciones de contabilización mediante del uso aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia de éstas en la gestión del plan de cuentas.**	**Se han realizado las altas y bajas de las cuentas y subcuentas codificadas que proceden de la documentación soporte, siguiendo los procedimientos establecidos**	11.11%	PRUEBAS OBJETIIVAS (Exámenes, controles y trabajos eliminatorios) **70%** TRABAJOS NO ELIMINATORIOS(trabajo diario y trabajos evaluables obligatorios), PARTICIPACIÓN, ACTITUD Y COMPORTAMIENTO **30%**
		Se han propuesto altas y bajas de códigos y conceptos en asientos predefinidos siguiendo los procedimientos establecidos.	11.11%	
		Se han introducido conceptos codificados en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos	11.11%	
		Se han ejecutado las bajas de los conceptos codificados con la autorización correspondiente.	11.11%	
		Se han introducido los asientos predefinidos en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.	11.11%	
		Se ha introducido la información que corresponde a cada campo en el asiento de acuerdo con la naturaleza económica de la operación.	11.11%	

UNIDAD DE TRABAJO 5: OPERACIONES DE CONTABILIZACIÓN MEDIANTE APLICACIONES INFORMÁTICAS ESPECÍFICAS:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
		Se han resuelto los imprevistos que puedan surgir durante la utilización de la aplicación, recurriendo a la ayuda del programa, a la ayuda on-line o al servicio de atención al cliente de la empresa creadora del software	11.11%	
		Se ha realizado copia de seguridad de las cuentas, saldos y sus movimientos respectivos, así como de la colección de apuntes predefinidos.	11.11%	
		Se ha seguido el plan de acción para la custodia en lugar y soporte adecuado y la Gestión Administrativa de la copia de seguridad, en tiempo y con los métodos adecuados.	11.11%	

Trabajo diario
Se valorará el trabajo y la actitud realizado diariamente.
Engloba la participación, la actitud, el comportamiento y el trabajo en clase, así como la realización de las tareas que se encarguen para casa de forma cotidiana.
Para su superación se exigirá una nota mínima de **5/10**.

Trabajos evaluables obligatorios
Además de las tareas ordinarias, se valorará la realización y entrega de una o varias hojas de supuestos prácticos a lo largo de cada evaluación.
Se valorará además de la corrección en la resolución, la limpieza y presentación, así como la puntualidad en su entrega.
Aquellas tareas que sean entregadas fuera de plazo, tendrán una penalización del 50% de su ponderación.
Aquellas tareas que no sean entregadas, serán calificadas con un 0 y tendrán que ser recuperadas mediante pruebas objetivas.
Si en alguna evaluación no se considerara necesaria la realización de estos trabajos, la puntuación de este apartado se acumularía al apartado de trabajo diario.
Para su recuperación se exigirá una nota minima de **5/10**.

Controles
En cuanto a los contenidos prácticos, se podrá realizar uno o varios controles en cada evaluación.
En cuanto a los contenidos de carácter teórico, la realización de controles por evaluación, tendrá carácter eliminatorio. En el caso de que estos contenidos no sean superados por el alumno, se recuperarán en la prueba teórica correspondiente a cada evaluación.
De manera excepcional, y cuando el profesor lo determine oportuno, la nota de los controles realizados durante una evaluación, podrán sumarse a la nota de la evaluación correspondiente, pero pasando al apartado trabajos diarios y asignándoles la ponderación correspondiente a ese apartado. En ningún caso, tendrán carácter eliminatorio.
En este apartado se incluyen los trabajos eliminatorios. De no entregarse dichos trabajos, los contenidos deberán ser superados mediante una prueba objetiva.
Para su superación se exigirá una nota mínima de 5/10.

Pruebas objetivas
Se realizarán una o varias pruebas por evaluación que podrán incluir tanto contenidos teóricos como prácticos. La parte teórica consistirá en preguntas sobre los contenidos señalados en las unidades que correspondan y la parte práctica consistirá en ejercicios similares a los realizados en clase. Tendrá carácter eliminatorio la parte teórica y en cuanto a la parte práctica, dependerá de la unidad de trabajo.
En general, la valoración de las pruebas objetivas se realizará teniendo en cuenta el conjunto de la prueba. Si esto no fuese así para alguna prueba concreta, en su formulación se especificará la puntuación de cada pregunta. En todo caso se informará al alumno sobre la forma de calificar cada prueba antes de realizarla.
En las respuestas de las preguntas se considerará positivo la utilización de un vocabulario técnico.
Para su recuperación se exigirá una nota minima de **5/10**.

Simulación Real
Siempre que se considere oportuno podrá sustituirse la realización de controles o pruebas objetivas, por la realización de un caso de simulación Real.
Para su superación se exigirá una nota mínima de 5/10.

Líneas generales:
La ponderación establecida para las unidades de trabajo correspondientes a cada evaluación, corresponde a un nivel de logro cuantitativo de 10. El alumno podrá obtener un nivel de logro cuantitativo comprendido en un rango entre uno y diez.
La nota de las respectivas evaluaciones se obtendrá según los criterios establecidos para cada apartado y aplicando las ponderaciones correspondientes a cada uno de ellos, tal y como se especifica en la presente programación. Si el alumno no supera alguna de las partes, la nota obtenida en la correspondiente evaluación será, como máximo de 4.
Superarán la primera, segunda y tercera evaluación los alumnos que hayan obtenido un nivel de logro entre 5 y 10 en cada una de ellas.
La presentación de los trabajos es condición necesaria pero no suficiente para aprobar.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS
Las pruebas escritas se puntuarán sobre 10 y el profesor establecerá el tipo de prueba escrita que estime oportuno sobre los conceptos expuestos en las unidades de trabajo.
En cada uno de los ejercicios/preguntas de la prueba se indicará expresamente su puntuación y antes de la fecha de su realización se orientará a los alumnos sobre la composición aproximada de la misma.
Los exámenes teóricos tendrán una puntuación de 10 puntos y se compondrán de preguntas cortas y/o ejercicios teórico/prácticos. También podrán realizarse preguntas tipo test que tendrán penalización, es decir, cada 3 preguntas tipo test mal contestadas restarán una respuesta correcta, si el número de opciones en cada una de ellas es de al menos tres. Las respuestas en blanco no penalizan.
Los exámenes prácticos tendrán una puntuación de 10 puntos y constarán de uno o varios ejercicios prácticos o de un supuesto general de aplicación de conocimientos desarrollados en las diferentes unidades de trabajo.
En un mismo examen o control podemos encontrarnos los dos tipos (parte teórica y parte práctica), con una puntuación de 10 puntos, en cuyo caso se especificará la ponderación de cada una de ellas y si es necesaria o no la superación de las dos partes para poder superar la prueba.
En los casos en los que se considere necesario, podrá sustituirse la realización de un control o prueba objetiva por la realización de un caso práctico basado en una simulación real.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS NOTAS DE CLASE (TRABAJO DIARIO) Y DE LOS TRABAJOS.
Se considerarán notas de clase:
La resolución de las prácticas y los ejercicios del libro tanto en casa como en clase.
La actitud y el comportamiento respecto a los compañeros y al profesor.
Responsabilidad y cuidado de su puesto de trabajo.
Uso indebido del teléfono móvil.
Uso indebido de Internet.

Realización de actividades de otros módulos durante las clases de Técnica contable.
La falta de atención.

En relación con los trabajos:
Se considerarán **trabajos eliminatorios**, los trabajos que eliminan materia, es decir, cuando para la eliminación o superación de contenidos se realice mediante este instrumento.
Se evalúa el tratamiento exhaustivo y desarrollo de todos los aspectos.
Se evalúa la correcta ejecución y exposición.
Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en los trabajos en situaciones planteadas por el profesor, utilizando técnicas de investigación.
Se evalúa la utilización de parámetros de calidad, relacionados con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada.
Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.
Se evalúa la capacidad de iniciativa, autoaprendizaje y el espíritu emprendedor.
Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas.
Se evalúa la entrega en tiempo y forma.
Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.
En el caso de trabajos en grupo, se evalúa el nivel de comunicación entre los miembros del grupo y la capacidad de decisión dentro del mismo.
En el caso de trabajos en grupo, se evalúa la utilización de sistemas de organización y planificación de tareas dentro del grupo en el desarrollo del trabajo propuesto y en la búsqueda de soluciones adecuadas.
En el caso de trabajos en grupo, se evalúa la participación del alumno en los trabajos y su capacidad para relación con los miembros del mismo.
En los trabajos de grupo, no necesariamente todos los alumnos han de tener la misma calificación, siempre que se pueda objetivizar o ponderar la participación de cada miembro del grupo en la realización o exposición del mismo.

Se considerarán **trabajos evaluables obligatorios**, aquellos que son elaborados por el profesor, como hojas de ejercicios, ejercicios de ampliación a realizar tanto en casa como en clase, etc. Se evaluará:
La puntualidad en la entrega.
El orden y la limpieza.
El tratamiento exhaustivo y desarrollo de todos los aspectos.
La búsqueda de información adicional e investigación.
La presentación adecuada.
Su correcta ejecución y exposición.
Las faltas de ortografía.
En los dos casos:
El retraso en la entrega de algún trabajo/actividad, supondrá una reducción del **50%** de la nota del mismo.
Las actividades/trabajos copiados de otro compañero deberán volver a realizarse y tendrán una penalización del **20%** del mismo.
Aquellas tareas que no sean entregadas, serán calificadas con un 0 y tendrán que ser recuperadas mediante pruebas objetivas.

PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINÚA

La falta de asistencia a clase de modo reiterado, puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de la evaluación y la propia evaluación continua.
El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua en la correspondiente evaluación, se establece en el **30%** del total de horas lectivas de la materia.
El alumno que se vea implicado en esta situación, deberá realizar una prueba específica en junio.
La prueba incluirá el total de contenidos programados para dicho periodo, no teniéndose en cuenta aquellos que haya superado mediante controles.
Constará de una prueba teórica y supuestos prácticos similares a los realizados durante la evaluación. Además, deberá aportar los trabajos de carácter obligatorio que el profesor le indique.

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN
5.2.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre 1 y 10, sin decimales, según la normativa vigente. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.
La nota exigida para aprobar cada una de las evaluaciones del módulo de “Técnica contable” es de 5 puntos sobre 10 puntos. Ésta será también la nota mínima que el alumnado tiene que alcanzar en cada uno de los apartados (exámenes, trabajo diario, trabajos evaluables obligatorios y simulación real) correspondientes a cada evaluación, para que al obtener la media consigan el aprobado.

Los criterios de calificación se desglosan de la siguiente manera:

Pruebas objetivas (Exámenes, controles, trabajos evaluables obligatorios y simulación real):
La nota media obtenida se ponderará y será el **70%** de la nota de la evaluación.
Su contenido será acorde a los contenidos teórico-prácticos impartidos en cada una de las evaluaciones.
Los exámenes serán puntuados sobre 10, siendo necesario, obtener un **5** para aprobar.

El trabajo diario de clase y otras actividades propuestas (trabajos individuales o grupales obligatorios) se desglosa de la siguiente manera:
Supondrá el **30%** de la nota de cada evaluación, desglosándose de la siguiente manera:
Trabajo diario: **20%.**
Trabajos evaluables obligatorios: **10%.**

Será necesario obtener un **5** para aprobar esta parte.
Para poder aplicar los anteriores porcentajes, será necesario haber superado todas las partes, es decir, obtener una calificación en todas y cada una de ellas de 5/10.
La calificación global será la resultante de la aplicación de las diferentes ponderaciones.

FALTA DE ASISTENCIA A LAS PRUEBAS:
Como norma general no se repetirá ninguna prueba. El alumno podrá realizar esta prueba objetiva en la fecha de la recuperación.
No obstante, pueden contemplarse los siguientes casos:
Alumnos que no asisten y presentan justificante válido de la falta en la convocatoria de Junio y/o Septiembre, en este caso el profesor (de acuerdo con su propio criterio) podrá evaluarle con el resto de las notas, convocarle a otro examen, o bien proponerle una actividad alternativa.
Si el alumno no asiste y no presenta justificante válido de la falta, se considera que no se ha presentado voluntariamente al examen, lo que implica la pérdida de la convocatoria automáticamente.

5.2.2 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES
Dadas las características del presente módulo, para cada evaluación debemos distinguir:

Parte teórica y teórico práctica
Se realizará una prueba objetiva de recuperación dentro de la evaluación correspondiente, si es posible y si no, con posterioridad a la evaluación. Si el alumno no la supera, éstos contenidos teóricos y teóricos/prácticos se recuperarán en la prueba de la convocatoria ordinaria de junio.

Parte Práctica.
Dadas las características especiales de este módulo podemos encontrarnos dos situaciones:
Si las características del alumnado permiten un desarrollo global y acumulable de los contenidos prácticos, en el caso de que un alumno no supere esta parte en la primera evaluación, la recuperará en la prueba que se realizará en la siguiente evaluación. Si en la segunda evaluación supera esta parte, el alumno recuperará de forma automática la parte práctica de la primera y de la segunda evaluación. Si llegados a la tercera evaluación, el alumno no supera esta parte, irá con todo a la prueba ordinaria de junio. En caso contrario, recuperará todas las partes prácticas que tuviera pendientes, superando por completo la parte práctica del módulo.
Si las características del alumnado no permiten un desarrollo global y acumulado y hay que ir eliminando contenidos por bloques, a aquellos alumnos que no superen las pruebas de evaluación se les realizará pruebas de recuperación de contenidos con los mismos requisitos que para la evaluación. La fecha será dentro de la evaluación correspondiente, si es posible y si no, con posterioridad a la evaluación.
La realización de dichas pruebas será determinada por el profesor.
El alumno podrá recuperar las notas negativas si alcanza como mínimo la puntuación de 5 en estas pruebas.
No podrán realizar la citada prueba los alumnos que no hayan completado las actividades de recuperación propuestas por el profesor.
La nota máxima que los alumnos pueden alcanzar en las pruebas objetivas de recuperación es un 7.
Las pruebas de recuperación final en convocatoria ordinaria (Junio) serán en base a los mínimos exigibles de esta programación.
Se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

De igual manera, se establece en 7 como nota máxima a alcanzar en las pruebas objetivas.

5.2.3. EVALUACIÓN ORDINARIA

Para aquellos alumnos que al finalizar la 3ª evaluación no hubieran superado el módulo, podrán recuperar las evaluaciones pendientes en una prueba teórico-práctica que se realizará en junio a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados.

El profesor informará a los alumnos de las evaluaciones y/o de las unidades de trabajo a recuperar, y de los trabajos a presentar.

En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades de recuperación, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.), solicitadas siempre y cuando el profesor lo estime necesario. De no ser así, la nota será la resultante de la prueba teórico-práctica.

En el caso de que el alumno llegue a junio con las dos evaluaciones suspensas, la nota que obtendrá será la resultante de la prueba teórico/práctica realizada en junio y aplicando los criterios de evaluación y calificación expuestos en la presente programación.

Para los alumnos con pérdida de evaluación continua se realizará una prueba teórico-práctica en la que los criterios de evaluación serán los anteriormente descritos y los de calificación serán los siguientes:

Prueba teórico/práctica: **80%.**

Trabajos/actividades evaluables obligatorios: **20%.**

En el caso de que el profesor no estime oportuno la realización de ningún tipo de actividad o trabajo, el % de los trabajos/actividades evaluables obligatorios pasará a formar parte del apartado Prueba teórico/práctica.

La fecha y hora será fijada por el profesor.

Para poder aplicar los anteriores porcentajes, será necesario haber superado la prueba objetiva, es decir, obtener una calificación de 5/10.

5.2.4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE RECUPERACIÓN.

Para el alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria de junio, si el profesor lo considera oportuno, le proporcionará tareas y actividades que les permitan reforzar aquellos contenidos en los que presente mayor dificultad, con el fin de que pueda superarlo en septiembre. Será evaluado y calificado según los siguientes criterios de calificación:

Prueba de evaluación escrita. La prueba escrita contendrá preguntas cortas y con los contenidos abordados durante el curso, y ejercicios prácticos de manera que permitan acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje. En caso **de que el profesor no considere necesario la realización de actividades para entregar en septiembre, el 100% de la calificación del módulo será la nota obtenida en el examen.**	***80%***

***Actividades prácticas asociadas. Se señalarán aquellas actividades y tareas que le permitan obtener esta puntuación mediante trabajos previos a la* prueba.**	***20%***

En caso de que el profesor no considere necesario la realización de actividades para entregar en septiembre, el 100% de la calificación del módulo será la nota obtenida en el examen.
Las actividades prácticas deberán entregarse el día del examen.
Para poder aplicar los anteriores porcentajes, será necesario haber superado la prueba objetiva, es decir, obtener una calificación de 5/10.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE.
Como criterio general se adoptará que, los alumnos que cursen 2º curso y tengan pendiente el módulo de Técnica Contable, serán evaluados por el profesor que determine el departamento de la familia profesional que, como norma general, será el profesor que imparta el módulo de Técnica contable.
El/los alumno/s serán evaluados en el mes de marzo mediante la realización de una prueba escrita que supondrá el **80%** de la nota. Además, deberán entregar, obligatoriamente, todos los trabajos designados por el profesor, los cuales tendrán una ponderación del **20%.**
De no exigir ningún trabajo, la nota de la prueba escrita supondrá el **100%** de la nota.

6. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de realizar mediante la utilización de nuevas tecnologías. De esta forma teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.
Durante el transcurso de todo el curso se empleará:
Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.
Hoja de cálculo: par el seguimiento de simulación de una inversión, para la elaboración de documentos comerciales y de cobro y pago, etc.
Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint) para las exposiciones orales que realicen los alumnos y de simulación.
Aplicaciones contables: Contaplus, etc.

7. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

.ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

.ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:
Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los conocimientos y aprendizajes mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.
Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje
Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.
En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.
Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.

Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

8. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Mensualmente podrá realizarse, si el tiempo en la programación lo permite, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.
Además, podrá visitar diferentes páginas Web relacionadas con cada uno de los temas tratados con el fin de que sea capaz de buscar información e interpretar lo que está leyendo.
Todo ello con la finalidad de mostrarle que lo aprendido no es algo separado de la realidad, acostumbrarle al lenguaje periodístico y motivarlo a la lectura.

9. TEMAS TRANSVERSALES

Las pautas ó líneas generales acerca del tratamiento de los temas transversales se recogen en la **Resolución de 7 de septiembre de 1994,** de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se dan orientaciones para la educación en valores.

Los temas transversales se pueden definir como el conjunto de aspectos que han alcanzado una gran relevancia en el desarrollo social durante los últimos años, en relación con los valores morales, la paz, la igualdad de oportunidades entre personas de ambos sexos, la salud, el medio ambiente, el consumo y la seguridad vial

El tratamiento de estos valores, no debe limitarse al aula, sino que debe extenderse a todas las actividades del centro e implicar a todos los sectores de la comunidad educativa.
A lo largo del Módulo de Técnica Contable, se van a tratar los siguientes temas transversales, con el fin de proporcionar al alumno una educación más completa no limitada a la mera adquisición de conocimientos.

Educación moral y cívica.

Hacia la formación de valores humanos de carácter moral y el fomento de actividades de respeto y convivencia cívica se entienden la actuación del contable y el respeto a la normativa legal.
La contabilidad en la medida que es realizada por personas, está sujeta a errores intencionados o no. En este sentido se insiste en todo momento en la imagen fiel que debe presidir la actuación contable, que no es otra cosa que el proceder imparcial y objetivo del contable registrando en los libros contables la verdadera situación del patrimonio empresarial, más allá de juicios de valor o personales.
Por otro lado, el respeto a la legalidad vigente en el que se sustenta la contabilidad como ciencia y la mayoría de los planteamientos expuestos, vendría a ser una cuestión más cívica que obligatoria, ya que los registros contables surten efectos frente a terceros (vinculados o no a la empresa) y por tanto acarrea consecuencias a

nivel económico ante otros miembros de la comunidad en la que se inscribe la empresa con la responsabilidad que ello implica.

Educación para la igualdad de ambos sexos.

De manera indistinta ambos sexos, personalizados a través de los distintos nombres ficticios que protagonizan los supuestos prácticos, introducen conceptos teóricos fundamentales.

Educación para la paz.

Y no sólo eso, el Plan General de Contabilidad, que es la fuente normativa principal, fundamentó su redacción en la observancia de principios y procedimientos utilizados por la mayoría de las empresas españolas, por lo que el respeto al mismo se colige el respeto a la práctica contable española sustentada durante generaciones.

De igual forma, hoy en día, los planes contables europeos han visto sus normativas normalizadas y unificadas, aunando perspectivas nacionales en aras del esfuerzo que preside la construcción en armonía de la casa común europea.

Educación para el consumidor.

El alumnado está acostumbrado a actuar como consumidor frente a la empresa. El conocimiento de la empresa a nivel interno posibilita completar el conocimiento de las operaciones económicas y una actuación más responsable, si cabe, como consumidor.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS

Con el objetivo de adecuar y consensuar los recursos didácticos a utilizar, se han determinado unas características generales de los recursos didácticos:

Deben favorecer el desarrollo de las capacidades y objetivos de las áreas y ciclos.
No han de ser discriminatorios.
No han de ser innecesariamente sofisticados.
Que sean seguros, y no entrañen peligro.
Adecuados a la edad y nivel del alumnado.
Deben ser atractivos, polivalentes y no excesivamente estructurados con objeto de favorecer el desarrollo de la creatividad.

En función de ello, los materiales que van a ser empleados son:

Libro de texto “Técnica Contable” Editorial Macmillan profesional, como manual recomendado, no obligatorio, pudiendo consultarse también otros manuales.
Apuntes elaborados por los profesores, presentaciones para el aula o material complementario.
Legislación relacionada con el módulo publicado en el Boletín Oficial del Estado.
Audiovisuales editados por las editoriales.
Noticias de prensa escrita, radio, TV o medios digitales, contrastada y fiable, en especial, las ediciones de “Infoempleo” de ABC, “Expansión y Empleo” de El Mundo, “Economía y Trabajo”, de El País.
Plan General Contable.
Internet.
Programa de Contabilidad “Contaplús”.
Calculadora científica.

11. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO

Las programadas en la página 47 de la porgramación general del ciclo.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones. Tendremos, pues, que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas predeterminadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La **Orden de 12 de diciembre de** 2007, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (BORM de 21 de diciembre), establece en su **Artículo 11:** "El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. El plan de evaluación de la práctica docente, al que hace referencia el artículo 11, apartado 4, letra l) de la Orden de 25 de septiembre de 2007, deberá incluir los siguientes elementos:

La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.

Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso".

Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.

Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.

ANEXO EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)

	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							

Observaciones:

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Equivalencia en créditos ECTS:

Código: 0443

ÍNDICE

PERFIL DEL ALUMNADO
OBJETIVOS GENERALES
CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS
CONTENIDOS
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO
METODOLOGÍA DIDÁCTICA
ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.
IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.
EVALUACIÓN
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR
CUADRO RELACIONAL DE CONTENIDOS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN
5.4.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
5.4.2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES
5.4.3. EXAMEN FINAL (JUNIO)
5.4.4. EXAMEN EXTRAORDINARIO
APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.
MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO (Previsión de adaptaciones curriculares no significativas).
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES (Sólo si hubiera algún alumno/a diagnosticado como tal).
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO (Extranjeros de incorporación tardía y alumnado que se incorpora tras un periodo de absentismo justificado o no).
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (Instrumentos de Evaluación específicos así como su temporización).
MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.
PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.
EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

0. PERFIL DEL ALUMNADO

Son alumnos que provienen de la ciudad de Murcia y pedanías próximas a esta, su perfil se caracteriza sobre todo por ser muy heterogéneo, únicamente es común la mayoría de edad en todos ellos, se distinguen distintos grupos por su procedencia y perfil:

Algunos alumnos proceden directamente de cursar la ESO, después de haber repetido curso en alguna ocasión, otros proceden de haber realizado con éxito o no otro ciclo formativo de grado medio, sin vinculación alguna con este.

Otros de alumnos provienen de algún PCPI.

Algunos quieren compatibilizar cursar este curso con trabajos por las tardes o fines de semana.

Otros son parados que después de perder su trabajo pretenden mejorar su formación, algunos de ellos con cargas familiares.

Hay un grupo de alumnos que cursan este ciclo porque no han sido admitidos en otros que eran de su interés.

1. OBJETIVOS GENERALES.

Son los establecidos por el Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, en su artículo 9:

Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.

Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en la tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.

Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.

Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.

Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.

Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.

Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.

Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral

que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.
Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.
Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.
Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.
Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.
Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.
Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.
Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

OBJETIVOS DEL MÓDULO

Éste módulo profesional, contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales de ciclo con los que está relacionado:
Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.
Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.
8) Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.
Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.

2. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS:

2.1 CONTENIDOS

En la Orden de 15 de marzo de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Gestión Administrativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**,** se indica que el módulo de Tratamiento de la documentación contable, se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado medio de Técnico en Gestión Administrativa, con una duración total de 125 horas distribuidas en 6 períodos lectivos semanales y repartidas en dos trimestres.

Unidades	Temporalización
U 1: Conceptos básicos de técnica contable.	1ª Evaluación
U 2: Preparación de la documentación contable. Obligaciones legales.	
U 3: Las compras y las ventas en el PGC de Pymes.	
U 4: Gastos e ingresos de explotación.	
U 5: Acreedores y deudores por operaciones comerciales I.	2ª Evaluación
U 6: Acreedores y deudores por operaciones comerciales II.	
U 7: El inmovilizado.	2ª Evaluación
U 8: Fuentes de financiación.	
U 9: Operaciones de fin de ejercicio. Las Cuentas anuales.	
U 10: Aplicaciones informáticas: ContaSOL.	

2.3. OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO:

Prestar atención en clase y realizar las tareas asignadas.
Comprender las motivaciones, sentimientos y afectos de los demás.
Aplicar el concepto de empatía a su entorno.
Cooperar y trabajar en equipo con los compañeros y el profesor.
Saber escuchar y comprender los mensajes verbales y gestuales.
Cuidar el espacio y material de trabajo.
Plantear dudas que se puedan generar para su resolución.
Participar en clase proponiendo actividades.
Intentar conseguir un clima favorable de trabajo con optimismo.
Tener una responsabilidad libre y atenerse a sus consecuencias.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

3.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de registro contable.
La función de registro contable incluye aspectos como:
Preparación y registro de documentos soporte.
Registro de hechos contables habituales.
Utilización de aplicaciones informáticas específicas.
Aplicación de la normativa contable.
Operaciones de apertura y cierre contable.
Comprobación y verificación de la contabilidad.
Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en las tareas de apoyo del área contable de pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de actividad.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b), f), g), h) y p) del ciclo formativo y las competencias profesionales, personales y sociales a), c), d) y r) del título.
Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
Interpretación y registro contable de documentos soporte.
Registro contable de hechos económicos habituales.
Contabilización de las operaciones derivadas de un ejercicio económico completo.
Obtención del resultado del ejercicio y cuentas anuales.
Utilización de la aplicación informática contable.
Control y verificación de registros contables con los documentos soporte.

3.2 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método de trabajo en el aula se basará en los siguientes aspectos metodológicos:
Cada unidad de trabajo se iniciará detectando el punto de partida o conocimientos previos del alumnado, junto con las expectativas o intereses respecto al tema.
Introducción general con explicaciones breves y esquemáticas de los diferentes aspectos contables del temario, mostrando claramente lo principal de lo accesorio y los objetivos que se pretenden alcanzar.
Planteamiento y resolución de supuestos prácticos contables que ayuden en la comprensión de la unidad didáctica.
Participación continua y activa del alumno de manera que éste sea el protagonista de su propio aprendizaje. Se fomentará el dialogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de conocimientos que sobre los mismos tiene el alumno.
En cualquier momento el alumno debe tener facilidad para preguntar e intervenir en clase.
Resolución de actividades por parte del alumno de forma individualizada y de acuerdo con su ritmo de aprendizaje.
Se animará al alumno para que utilice en Plan General de Contabilidad de Pymes en la resolución de las distintas actividades prácticas.
Utilización de medios, recursos y materiales didácticos como instrumentos básicos de trabajo de aprendizaje.
Se utilizará un programa informático para registrar las operaciones contables y obtener los correspondientes libros y demás documentos.
Es decir, el método que aplicaré, será explicar en clase las distintas unidades de trabajo, estimulando la participación de los alumnos con aportaciones y dudas, remarcando los términos clave, que habrá que memorizar. Día a día, al comienzo de cada clase se repasarán los conceptos anteriores, que servirán de base y refuerzo para una mejor comprensión de los siguientes. Haré participar a los alumnos con preguntas al aire pero donde yo detectaré los alumnos que contestan porque estudian la materia o la retienen mejor, observando así también, su expresión oral.

Además, se realizarán trabajos por parte de los alumnos complementarios que pretenderán fomentar el trabajo en grupo estudiando los diferentes y amplios aspectos que esto conlleva en su aprendizaje, así como su exposición por parte de cada grupo en el aula con los medios de que dispongan. Será condición necesaria para aprobar la presentación de los trabajos.

La resolución de ejercicios relacionados con las actividades de contabilidad será una constante en las unidades de trabajo donde se requieran.

El currículo debe estar enfocado a asegurar la adquisición de las capacidades profesionales propias del título y no solamente a la instrucción e importación de conceptos y conocimientos propios de la enseñanza más tradicional. Al contrario, y de acuerdo con las propias expectativas de la sociedad, debe incluir otros aspectos como son: actitudes, valores y habilidades prácticas.

El **aprendizaje significativo** debe estar siempre en estrecha relación con los criterios metodológicos, que pueden estar representados en las siguientes acciones educativas:
Explorar las ideas previas, para tenerlas en cuenta de cara a posibles modificaciones de la programación.
A pesar de que los alumnos se encuentran ante unos conocimientos nuevos, la prueba inicial tomará como base los mínimos exigidos en las áreas optativas de iniciación profesional cursadas por los alumnos en la Educación Secundaria Obligatoria, dentro de la Formación Profesional de Base.
En los módulos que se impartan por primera vez, la evaluación previa incluirá otros criterios, y especialmente las expectativas ante la asignatura.

Fomentar el trabajo en equipo
El trabajo en equipo será un recurso que se practicará en el aula para facilitar especialmente la cooperación e interacción, cuidando que se respete a todos sus miembros, valorando aportaciones ajenas y aspectos formales.

Potenciar las técnicas de investigación e indagación
Los trabajos de investigación, será otro aspecto a desarrollar en el módulo, fomentando la metodología de investigación propia de cada módulo.

Favorecer una actitud tolerante y respetuosa
Favorecer una actitud tolerante y respetuosa desarrollando los mecanismos de análisis crítico, tomando como fuente ideas en común trabajadas y aprendidas desde un proceso basado en la interacción entre alumnos y profesores

Desarrollar la autonomía tanto en aspectos cognoscitivos como profesionales

Se tenderá a que los alumnos desarrollen contenidos referentes a acciones o estrategias mentales, así como técnicas de trabajo tendentes a desarrollar los procesos de aprendizaje. También se desarrollarán otros contenidos que despierten actitudes favorables hacia el aprendizaje y que faciliten el establecimiento de relaciones sociales y morales dentro del área. Es decir, el objetivo es desarrollar los procedimientos que permitirán al alumno adquirir conceptos, desarrollar aptitudes, valores y normas, llegando a un alto grado de autonomía en su proceso de aprendizaje.

Participar en clase, cuidando los turnos de palabra

Desarrollar las distintas posibilidades de dinámica de grupos, trabajando en los alumnos distintos papeles o roles tales como: portavoz, coordinador, componente, etc.

Se respetarán los mecanismos básicos de comunicación (respeto a la opinión ajena, respeto al turno de palabra, etc.).

Introducir en la acción educativa las situaciones reales haciendo aplicaciones y transferencias de lo aprendido al puesto de trabajo
Como estrategia de aprendizaje se potenciará en el alumno el uso de materiales y situaciones de la vida profesional, utilizando para ello aquellos medios informáticos y audiovisuales que permitirán la motivación y el conocimiento por medio de una metodología menos tradicional, facilitando en grado superlativo las explicaciones y resolución de actividades propuestas por el profesor.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

Unidad 1. Conceptos básicos de técnica contable
1. La contabilidad.
El patrimonio.
Análisis económico de los elementos patrimoniales.
Ecuación fundamental del patrimonio.
Clasificación de los elementos patrimoniales.
El Balance de situación.
La metodología contable.
Teoría de las cuentas.
Terminología operativa de las cuentas.
Convenio de cargo y abono.
El sistema de partida doble.
Los libros contables.
El libro Diario y el libro Mayor.
Las cuentas de gestión.
El IVA en contabilidad.
El Balance de comprobación de sumas y saldos.
El ciclo contable.

Unidad 2. Preparación de la documentación contable. Obligaciones legales
Preparación de la documentación soporte de los hechos contables.
Análisis de la documentación mercantil contable.
Documentos justificantes mercantiles.
Organización y archivo de los documentos mercantiles para los fines de la contabilidad.
Obligaciones legales de los empresarios relativas a la contabilidad.
Los libros contables.
Cuentas anuales.

Unidad 3. Las compras y las ventas en el PGC de Pymes
Introducción a las operaciones de compraventa.
Tratamiento contable de la documentación relativa a las compras.
Cuentas (600)/(601)/(602)/(607). Compras de…
Cuenta (606). Descuentos sobre compras por pronto pago.
Cuenta (608). Devoluciones de compras y operaciones similares.
Cuenta (609). «Rappels» por compras.
Tratamiento contable de la documentación relativa a las ventas.
Cuentas (700)/(701)/(702)/(703)/(704)/(705). Ventas de…
Cuenta (706). Descuentos sobre ventas por pronto pago.
Cuenta (708). Devoluciones de ventas y operaciones similares.
Cuenta (709). «Rappels» sobre ventas.
Liquidación del IVA en las operaciones de compraventa.

Unidad 4. Gastos e ingresos de explotación
Introducción a los gastos e ingresos de explotación.
Tratamiento contable de la documentación relativa a los gastos de explotación.
Subgrupo 62. Servicios exteriores.
Subgrupo 64. Gastos de personal.
Tratamiento contable de la documentación relativa a los ingresos de explotación.

Unidad 5. Acreedores y deudores por operaciones comerciales I
Introducción a los acreedores y deudores por operaciones comerciales.
Tratamiento contable de la documentación relativa a las operaciones relacionadas con los proveedores y los clientes.
Cuentas (401) Proveedores, efectos comerciales a pagar y (431) Clientes, efectos comerciales a cobrar.
Cuenta (436) Clientes de dudoso cobro.
Cuentas (406) Envases y embalajes a devolver a proveedores y (437) Envases y embalajes a devolver por clientes.
Cuentas (407) Anticipos a proveedores y (438) Anticipos de clientes.
Tratamiento contable de la documentación relativa a las operaciones relacionadas con los acreedores y los deudores.
Cuentas (410) Acreedores por prestaciones de servicios y (440) Deudores.
Cuentas (411) Acreedores, efectos comerciales a pagar y (441) Deudores, efectos comerciales a cobrar.
Cuenta (446) Deudores de dudoso cobro.

Unidad 6. Acreedores y deudores por operaciones comerciales II
Tratamiento contable de los efectos comerciales a cobrar.
Descuento de efectos.
Gestión de cobro.
Tratamiento contable del subgrupo 46. Personal.
Cuenta (460) Anticipos de remuneraciones.
Cuenta (465) Remuneraciones pendientes de pago.
Los ajustes por periodificación.
Cuenta (480) Gastos anticipados.
Cuenta (485) Ingresos anticipados.
Problemática contable de los clientes y deudores de dudoso cobro.

Unidad 7. El inmovilizado
El inmovilizado material e intangible.
Adquisición del inmovilizado material e intangible.
Adquisición del inmovilizado.
Adquisición del inmovilizado material.
Adquisición del inmovilizado intangible.
Pérdidas de valor del inmovilizad material e intangible.
Amortización.
Deterioro de valor.
Pérdidas extraordinarias del inmovilizado material y pérdidas por obsolescencia del inmovilizado intangible.
Enajenación del inmovilizado material e intangible.

Unidad 8. Fuentes de financiación
Fuentes de financiación.
Recursos propios. El patrimonio neto.
Funcionamiento de las cuentas que representan los fondos propios de la empresa.
Funcionamiento de las cuentas que representan subvenciones, donaciones y legados no reintegrables.
Financiación ajena.
Préstamos a largo plazo y a corto plazo con entidades de crédito.
Deudas a largo plazo y deudas a corto plazo.
Deudas a largo y a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.

Unidad 9. Operaciones de fin de ejercicio. Las Cuentas anuales.
Operaciones de fin de ejercicio.
Operaciones de precierre.
Cálculo del resultado.
Asiento de cierre.
Las Cuentas anuales.
Elaboración del Balance.
Elaboración de la cuenta de pérdidas y ganancias.
Elaboración de la Memoria.

Unidad 10. Aplicaciones informáticas. ContaSOL
Introducción.
Gestión de cobros y pagos.
Asientos con gestión de tesorería.
Asientos automáticos de cobros y pagos.
Planning de tesorería.
Informes de cobros y pagos.
Previsiones de cobros y pagos.
Punteo automático de apuntes
Gestión de inmovilizado.
Fichero de bienes.
Asientos de amortización.

5. EVALUACIÓN

5.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Atendemos a la Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la DGFP y personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a los ciclos formativos de FP en la CARM.

Se realizarán pruebas objetivas, escritas que nos permitirán evaluar el grado de conocimiento de los contenidos, la comprensión y análisis de textos y normas, la resolución correcta de los problemas planteados, la presentación, redacción y expresión.

El seguimiento del trabajo en el aula permitirá observar el interés y dedicación en la realización de tareas, puntualidad en plazos de presentación, capacidad de razonamiento, iniciativa y creatividad, exposiciones y debates, organización del trabajo, en este sentido:

Los alumnos han de llevar, individualmente, una carpeta con los trabajos individuales o grupales realizados. La presentación de los trabajos será condición necesaria pero no suficiente para aprobar.

El profesor llevará un “cuaderno de clase”, donde se registren y evalúen todas las experiencias y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, consignando la evolución del alumno, las salidas, los trabajos, debates, las exposiciones, la participación, etc

Presentación de los supuestos y trabajos planteados que permitirán su valoración o en su caso evaluación en función de: calidad, originalidad, redacción, presentación, tiempo, etc.

Simultáneamente a la recogida de este conglomerado de datos, el profesor comenta lo observado y sus resultados con los propios alumnos, para que así la evaluación cumpla su función formativa y surta los efectos deseados de corrección o refuerzo, de modo inmediato, y ayude así a mejorar el proceso de aprendizaje individual o de grupo del alumnado.

Reforzar comportamientos positivos observados es fundamental para el progreso del alumno y del grupo.

La evaluación y su seguimiento:

PARA QUE SEAN APLICADOS LOS SIGUIENTES CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE NO PERDER EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA, ES DECIR, NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA. (Reglamento de Régimen Interno del IES.)

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados en la evaluación.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PARA LA EVALUACIÓN
Técnicas de observación: A.1. Lista de cotejo. A.2. Registro de ocurrencia.	Lista los aspectos que van a ser observados en el desempeño del estudiante. Registro de acontecimientos, revelando aspectos significativos del comportamiento del alumno.
Trabajos de simulación o proyectos individuales.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en trabajos individuales en situaciones planteadas por el profesor, utilizando técnicas de investigación. Se evalúa la utilización de parámetros de calidad, relacionados con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada. Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas. Se evalúa la capacidad de iniciativa, autoaprendizaje y el espíritu emprendedor. Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas.
C. Trabajos de simulación o proyectos en grupo.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en trabajos de grupo y su capacidad para relacionarse con los miembros del mismo. Se evalúa la utilización de sistemas de organización y planificación de tareas dentro del grupo en el desarrollo del trabajo propuesto y en la búsqueda de soluciones adecuadas. Se evalúa el nivel de comunicación entre los miembros del grupo y la capacidad de decisión dentro del grupo. Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas. Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.
D. Exposición oral, disertación oral, argumentaciones orales.	Se evalúa la creatividad y el diseño de una idea original de problema y su resolución. Se evalúa la exposición ante los compañeros de las conclusiones, investigaciones y disertaciones sobre temas planteados y coordinados por el profesor.
E. Autoevaluación: E.1. Oral. E.1.1. Individual. E.1.2. En grupo. E.2. Escrita. E.2.1. Individual. E.2.2. En grupo.	Se evalúa la capacidad de crítica y autocrítica, de inferir de los argumentos de otros compañeros y de valorar el proceso de aprendizaje.
F. Prácticas simuladas o ejercicios prácticos.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en la clase, con preguntas y situaciones planteadas por el profesor y por los propios alumnos, relacionadas con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada.
G. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	Se evalúa la capacidad de análisis y de síntesis. Se evalúa la utilización de herramientas informáticas y de búsqueda de información en fuentes diversas. Se evalúa la expresión escrita y la capacidad de formular propuestas acertadas y con actitud de ética y profesionalidad sobre los resultados obtenidos en las prácticas y ejercicios propuestos.
H. Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales.	Se evalúa los conocimientos adquiridos en el módulo. Se evalúa la expresión escrita.
I. Pruebas prácticas individuales.	Se evalúa los conocimientos autónomos aplicados y las habilidades desarrollados en el proceso de enseñanza del módulo, en ejercicios prácticos planteados por el profesor.

5.2 CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR:

Considerando la evaluación como elemento y proceso fundamental de la práctica educativa que orienta y permite efectuar juicios de valor y tomar decisiones con respecto al proceso enseñanza-aprendizaje se considera un proceso continuo y sus objetivos serán:

Cómo aprende y rinde más el alumno.
Con qué se desmotiva o cansa.
Qué dificultades encuentra y qué ayuda necesita.
Qué nuevos estímulos son necesarios.

Ámbito Cognitivo:

Conocimiento de los contenidos de los distintos temas pertenecientes a las unidades de trabajo a través de pruebas objetivas de exposición, síntesis, estudio de casos, etc.
Resolución de cuestionarios de autocomprobación.
Anotaciones de esquemas individuales en los cuadernos.
Resolución de ejercicios prácticos.
Realización de trabajos individuales de aplicación práctica de los contenidos adquiridos.
Realización de un simulacro de venta, con posible grabación en video de la misma.

Ámbito Actitudinal:

Atención y participación en clase.
Comportamiento responsable y solidario dentro del grupo.
Iniciativa para proponer actividades factibles de enseñanza más motivadoras.
Trabajo en equipo.
Coordinación y organización en la realización de trabajos.
Esfuerzo en la utilización correcta del lenguaje corporal y verbal.
Puntualidad y asistencia.
Cuidado de la imagen personal, lenguaje corporal y forma de expresión.
Aptitud para crear un ambiente favorable para la comunicación.
Aceptación de responsabilidades.
Transmitir confianza cumpliendo con los compromisos adquiridos.

Este proceso se realizará de forma individualizada para cada alumno teniendo en cuenta las condiciones particulares que pudieran afectar a cada uno de ellos.

Todo lo expuesto anteriormente se considerará dentro de un contexto de evaluación continua y sus referentes serán los objetivos generales del ciclo formativo, las capacidades terminales y los criterios de evaluación del módulo recogidos en el currículo del ciclo formativo, contemplando los conceptos, procedimientos y actitudes.

Los criterios de promoción mínimos vendrán determinados por la consecución de los objetivos de cada unidad didáctica.

5.3.- CUADRO RELACIONAL DE CONTENIDOS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS.

U.T. 1. CONCEPTOS BÁSICOS DE LA TÉCNICA CONTABLE:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
La contabilidad. La metodología contable. Los libros contables. El ciclo contable.	1. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.	g) Se ha mantenido un espacio de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza	10%	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20%:

U.T. 1. CONCEPTOS BÁSICOS DE LA TÉCNICA CONTABLE:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	2. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad de Pymes.	a) Se han identificado las cuentas que intervienen en las operaciones más habituales de las empresas. b) Se han codificado las cuentas conforme al PGC. c) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC. d) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales. f) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA. h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información	9% por ap.	Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios

U.T. 1. CONCEPTOS BÁSICOS DE LA TÉCNICA CONTABLE:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	3. Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad.	a) Se han identificado los hechos económicos que originan una anotación contable. c) Se han obtenido periódicamente los balances de comprobación de sumas y saldos	9% por ap.	
	4. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.	g) Se ha comprobado el saldo de las cuentas como paso previo al inicio de las operaciones de cierre del ejercicio h) Se han comunicado los errores detectados según el procedimiento establecido. j) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información	9% por ap.	

U.T. 2.- PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE. OBLIGACIONES LEGALES:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Preparación de la documentación soporte de los hechos contables. Obligaciones legales de los empresarios relativas a la contabilidad.	1. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.	a) Se han identificado los diferentes tipos de documentos soporte que son objeto de registro contable. d) Se ha clasificado la documentación soporte de acuerdo con criterios previamente establecidos. f) Se ha archivado la documentación soporte de los asientos siguiendo procedimientos establecidos. g) Se ha mantenido un espacio de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	6% por ap.	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20% Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios

U.T. 2.- PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE. OBLIGACIONES LEGALES:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	2. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad de Pymes.	a) Se han identificado las cuentas que intervienen en las operaciones más habituales de las empresas. b) Se han codificado las cuentas conforme al PGC. c) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC. d) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales. f) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA. h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información	6% por ap.	

U.T. 2.- PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE. OBLIGACIONES LEGALES:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	3. Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad.	a) Se han identificado los hechos económicos que originan una anotación contable. c) Se han obtenido periódicamente los balances de comprobación	8% por ap.	
	Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.	b) Se han cotejado periódicamente los saldos de los préstamos y créditos con la documentación soporte. g) Se ha comprobado el saldo de las cuentas como paso previo al inicio de las operaciones de cierre del ejercicio h) Se han comunicado los errores detectados según el procedimiento establecido. j) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.	6% por ap.	

U.T. 3.- LAS COMPRAS Y LAS VENTAS EN EL PGC DE PYMES:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Introducción a las operaciones de compraventa. Tratamiento contable de la operación relativa a las compras. Tratamiento contable de la documentación relativa a las ventas. Liquidación del IVA en las operaciones de compraventa.	1. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.	b) Se ha comprobado que la documentación soporte recibida contiene todos los registros de control interno establecidos –firma, autorizaciones u otros– para su registro contable. e) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información. g) Se ha mantenido un espacio de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	8% por ap.	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20% Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios

U.T. 3.- LAS COMPRAS Y LAS VENTAS EN EL PGC DE PYMES:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	2. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad de Pymes.	a) Se han identificado las cuentas que intervienen en las operaciones más habituales de las empresas. b) Se han codificado las cuentas conforme al PGC. c) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC. d) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales. f) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA. h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información	7% por ap.	

U.T. 3.- LAS COMPRAS Y LAS VENTAS EN EL PGC DE PYMES:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	3. Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad.	a) Se han identificado los hechos económicos que originan una anotación contable. c) Se han obtenido periódicamente los balances de comprobación de sumas y saldos.		

U.T. 3.- LAS COMPRAS Y LAS VENTAS EN EL PGC DE PYMES:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	4. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.	a) Se han verificado los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras de las Administraciones Públicas con la documentación laboral y fiscal. g) Se ha comprobado el saldo de las cuentas como paso previo al inicio de las operaciones de cierre del ejercicio h) Se han comunicado los errores detectados según el procedimiento establecido. j) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.		

U.T. 4.- GASTOS E INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Introducción a los gastos e ingresos de explotación. Tratamiento contable de la documentación relativa a los gastos de explotación. Tratamiento contable de la documentación relativa a los ingresos de explotación.	1. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.	b) Se ha comprobado que la documentación soporte recibida contiene todos los registros de control interno establecidos –firma, autorizaciones u otros– para su registro contable. e) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información. g) Se ha mantenido un espacio de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	6% por ap.	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20% Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios

U.T. 4.- GASTOS E INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	2. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad de Pymes.	a) Se han identificado las cuentas que intervienen en las operaciones más habituales de las empresas. b) Se han codificado las cuentas conforme al PGC. c) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC. d) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales. f) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA. h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	7% por ap.	
U.T. 4.- GASTOS E INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

U.T. 4.- GASTOS E INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Introducción a los gastos e ingresos de explotación. Tratamiento contable de la documentación relativa a los gastos de explotación. Tratamiento contable de la documentación relativa a los ingresos de explotación.	3. Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad..	a) Se han identificado los hechos económicos que originan una anotación contable. c) Se han obtenido periódicamente los balances de comprobación de sumas y saldos.	8% por ap.	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20% Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática

U.T. 4.- GASTOS E INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	4. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.	a) Se han verificado los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras de las Administraciones Públicas con la documentación laboral y fiscal. g) Se ha comprobado el saldo de las cuentas como paso previo al inicio de las operaciones de cierre del ejercicio h) Se han comunicado los errores detectados según el procedimiento establecido. j) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información	6% por ap.	Libreta / Portafolios

.T. 5.- ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES I :				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Introducción a los acreedores y deudores por operaciones comerciales. Tratamiento contable de la documentación relativa a las operaciones relacionadas con los proveedores y los clientes. Tratamiento contable de	1. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.	b) Se ha comprobado que la documentación soporte recibida contiene todos los registros de control interno establecidos –firma, autorizaciones u otros– para su registro contable. e) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información. g) Se ha mantenido un espacio de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	7% por ap.	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20% Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios

.T. 5.- ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES I :				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
la documentación relativa a las operaciones relacionadas con los acreedores y los deudores.	2. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad de Pymes.	a) Se han identificado las cuentas que intervienen en las operaciones más habituales de las empresas. b) Se han codificado las cuentas conforme al PGC. c) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC. d) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales. f) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA. h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	6% por ap.	

.T. 5.- ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES I :				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

.T. 5.- ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES I :				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Introducción a los acreedores y deudores por operaciones comerciales. Tratamiento contable de la documentación relativa a las operaciones relacionadas con los proveedores y los clientes. Tratamiento contable de la documentación relativa a las operaciones relacionadas con los acreedores y los deudores.	3. Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad.	a) Se han identificado los hechos económicos que originan una anotación contable. c) Se han obtenido periódicamente los balances de comprobación de sumas y saldos.	7% por ap.	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20% Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios
	4. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.	a) Se han verificado los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras de las Administraciones Públicas con la documentación laboral y fiscal. c) Se han circularizado los saldos de clientes y proveedores de acuerdo con las normas internas recibidas. g) Se ha comprobado el saldo de las cuentas como paso previo al inicio de las operaciones de cierre del ejercicio h) Se han comunicado los errores detectados según el procedimiento establecido. j) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.	7% por ap.	

U.T. 6. ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES II:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Tratamiento contable de los efectos comerciales a cobrar. - Tratamiento contable del grupo 46. Personal. -Los ajustes por periodificación. - Problemática contable de los clientes y deudores de dudoso cobro.	1. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.	b) Se ha comprobado que la documentación soporte recibida contiene todos los registros de control interno establecidos –firma, autorizaciones u otros– para su registro contable. e) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información. g) Se ha mantenido un espacio de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	7% por ap.	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20%: Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios

U.T. 6. ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES II:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	2. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad de Pymes.	a) Se han identificado las cuentas que intervienen en las operaciones más habituales de las empresas. b) Se han codificado las cuentas conforme al PGC. c) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC. d) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales. f) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA. h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	6% por ap.	

U.T. 6. ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES II:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Tratamiento contable de los efectos comerciales a cobrar. - Tratamiento contable del grupo 46. Personal. -Los ajustes por periodificación. - Problemática contable de los clientes y deudores de dudoso cobro.	3. Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad.	a) Se han identificado los hechos económicos que originan una anotación contable. c) Se han obtenido periódicamente los balances de comprobación de sumas y saldos.	7% por ap.	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20%: Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática

U.T. 6. ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES II:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	4. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.	a) Se han verificado los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras de las Administraciones Públicas con la documentación laboral y fiscal. c) Se han circularizado los saldos de clientes y proveedores de acuerdo con las normas internas recibidas. g) Se ha comprobado el saldo de las cuentas como paso previo al inicio de las operaciones de cierre del ejercicio h) Se han comunicado los errores detectados según el procedimiento establecido. j) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.	7% por ap.	Libreta / Portafolios

U.T. 7. EL INMOVILIZADO:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- El inmovilizado material e intangible. - Adquisición del inmovilizado material e intangible. - Pérdidas de valor del inmovilizado material e intangible. - Enajenación del inmovilizado material e intangible.	1. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.	b) Se ha comprobado que la documentación soporte recibida contiene todos los registros de control interno establecidos –firma, autorizaciones u otros– para su registro contable. e) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información. g) Se ha mantenido un espacio de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	7% por ap.	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20%: Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios

U.T. 7. EL INMOVILIZADO:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	2. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad de Pymes.	a) Se han identificado las cuentas que intervienen en las operaciones más habituales de las empresas. b) Se han codificado las cuentas conforme al PGC. c) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC. d) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales. f) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA. h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	6% por ap.	

U.T. 7. EL INMOVILIZADO:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- El inmovilizado material e intangible. - Adquisición del inmovilizado material e intangible. - Pérdidas de valor del inmovilizado material e intangible. - Enajenación del inmovilizado material e intangible.	3. Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad.	a) Se han identificado los hechos económicos que originan una anotación contable. c) Se han obtenido periódicamente los balances de comprobación de sumas y saldos	7% por ap.	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20%: Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios
	4. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.	d) Se han comprobado los saldos de la amortización acumulada de los elementos del inmovilizado acorde con el manual de procedimiento. g) Se ha comprobado el saldo de las cuentas como paso previo al inicio de las operaciones de cierre del ejercicio h) Se han comunicado los errores detectados según el procedimiento establecido. j) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.	7% por ap.	

U.T. 8. FUENTES DE FINANCIACIÓN:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Fuentes de financiación. - Recursos propios. El patrimonio neto. - Financiación ajena.	1. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.	b) Se ha comprobado que la documentación soporte recibida contiene todos los registros de control interno establecidos –firma, autorizaciones u otros– para su registro contable. e) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información. g) Se ha mantenido un espacio de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	7% por ap.	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20%: Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios

U.T. 8. FUENTES DE FINANCIACIÓN:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	2. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad de Pymes.	a) Se han identificado las cuentas que intervienen en las operaciones más habituales de las empresas. b) Se han codificado las cuentas conforme al PGC. c) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC. d) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales. f) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA. h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	6% por ap.	

U.T. 8.FUENTES DE FINANCIACIÓN:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Fuentes de financiación. - Recursos propios. El patrimonio neto. - Financiación ajena.	3. Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad.	a) Se han identificado los hechos económicos que originan una anotación contable. c) Se han obtenido periódicamente los balances de comprobación de sumas y saldos	7% por ap.	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20%: Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática

U.T. 8.FUENTES DE FINANCIACIÓN:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	4. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.	b) Se han cotejado periódicamente los saldos de los préstamos y créditos con la documentación soporte. g) Se ha comprobado el saldo de las cuentas como paso previo al inicio de las operaciones de cierre del ejercicio h) Se han comunicado los errores detectados según el procedimiento establecido. j) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.	7% por ap.	Libreta / Portafolios

U.T.9.OPERACIONES DE FIN DE EJERCICIO. LAS CUENTAS ANUALES:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Operaciones de fin de ejercicio. - Las cuentas anuales.	1. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.	b) Se ha comprobado que la documentación soporte recibida contiene todos los registros de control interno establecidos –firma, autorizaciones u otros– para su registro contable. e) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información. g) Se ha mantenido un espacio de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	5% por ap.	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20%: Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios

U.T.9.OPERACIONES DE FIN DE EJERCICIO. LAS CUENTAS ANUALES:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	2. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad de Pymes.	a) Se han identificado las cuentas que intervienen en las operaciones más habituales de las empresas. b) Se han codificado las cuentas conforme al PGC. c) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC. d) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales. f) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA. h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	6% por ap.	

U.T.9.OPERACIONES DE FIN DE EJERCICIO. LAS CUENTAS ANUALES:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Operaciones de fin de ejercicio. - Las cuentas anuales.	3. Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad.	a) Se han identificado los hechos económicos que originan una anotación contable. c) Se han obtenido periódicamente los balances de comprobación de sumas y saldos d) Se han calculado las operaciones derivadas de los registros contables que se han de realizar antes del cierre del ejercicio económico. g) Se ha preparado la información económica relevante para elaborar la memoria de la empresa para un ejercicio económico concreto h) Se ha elaborado la memoria de la empresa para un ejercicio económico	5% por ap.	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20%: Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios

U.T.9.OPERACIONES DE FIN DE EJERCICIO. LAS CUENTAS ANUALES:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	4. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.	c) Se han efectuado propuestas para la subsanación de errores. g) Se ha comprobado el saldo de las cuentas como paso previo al inicio de las operaciones de cierre del ejercicio h) Se han comunicado los errores detectados según el procedimiento establecido. j) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.	6% por ap.	

U.T.10.APLICACIONES INFORMÁTICAS. CONTASOL:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Introducción. - Gestión de cobros y pagos. - Gestión de inmovilizado.	1. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.	g) Se ha mantenido un espacio de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	4% por ap.	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20%:

U.T.10.APLICACIONES INFORMÁTICAS. CONTASOL:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	2. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad de Pymes.	a) Se han identificado las cuentas que intervienen en las operaciones más habituales de las empresas. b) Se han codificado las cuentas conforme al PGC. c) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC. d) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales. f) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA. h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	6% por ap.	Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios

U.T.10.APLICACIONES INFORMÁTICAS. CONTASOL:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Introducción. - Gestión de cobros y pagos. - Gestión de inmovilizado.	3. Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad.	a) Se han identificado los hechos económicos que originan una anotación contable. b) Se ha introducido correctamente la información derivada de cada hecho económico en la aplicación informática de forma cronológica. c) Se han obtenido periódicamente los balances de comprobación de sumas y saldos. e) Se ha introducido correctamente en la aplicación informática las amortizaciones correspondientes, las correcciones de valor reversibles y la regularización contable que corresponde a un ejercicio económico concreto. f) Se ha obtenido con medios informáticos el cálculo del resultado contable y el balance de situación final. i) Se ha verificado el funcionamiento del proceso, contrastando los resultados con los datos introducidos.	5% por ap.	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20%: Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios

U.T.10.APLICACIONES INFORMÁTICAS. CONTASOL:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	4. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.	d) Se han comprobado los saldos de la amortización acumulada de los elementos del inmovilizado acorde con el manual de procedimiento. e) Se han efectuado los punteos de las diversas partidas o asientos para efectuar las comprobaciones de movimientos o la integración de partidas. f) Se han efectuado las correcciones adecuadas a través de la conciliación bancaria para que tanto los libros contables como el saldo de las cuentas reflejen las mismas cantidades. g) Se ha comprobado el saldo de las cuentas como paso previo al inicio de las operaciones de cierre del ejercicio h) Se han comunicado los errores detectados según el procedimiento establecido. j) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.	5% por ap.	

5.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.4.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se adoptará un criterio de calificación que tenga en cuenta el doble componente del aprendizaje: actitudinal y de conocimientos instrumentales, reseñando también el doble aspecto teórico-práctico de la enseñanza.

La calificación final de cada evaluación se reflejará con una nota numérica entre 1 y 10 que se obtendrá a través de una media ponderada de la siguiente forma:

Pruebas objetivas de los contenidos impartidos ……..	80 %
Trabajo, participación, responsabilidad, iniciativa, puntualidad, realización de trabajos en clase, exposición, cumplimiento de los plazos de presentación…….	20%
TOTAL	100%

Se considerarán adquiridos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales si los alumnos obtienen una puntuación superior a 5 en cada una de estos apartados, por lo que es necesario para realizar la media aritmética que cada una de las partes tenga al menos de una puntuación de 5. El alumno aprobará el Módulo si ha superado satisfactoriamente los objetivos mínimos y generales de cada evaluación.

Los trabajos que suongan el 20% de la nota final, deberán ser realizados en clase por los alumnos. Se penalizará con 0,25 puntos, cada día de realización de trabajos que el alumno no haya realizado durante esa jornada, salvo causa justificada.

5.4.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

A los alumnos que no superen las pruebas de evaluación se les realizará pruebas de recuperación de contenidos con los mismos requisitos que para la evaluación.

5.4.3.- EXAMEN ORDINARIO

La recuperación final para la **evaluación ordinaria** del módulo se realizará en mes de marzo a través de una prueba escrita y sobre los contenidos y criterios señalados en cada unidad de trabajo. En esta prueba de recuperación cada alumno se examinará de las evaluaciones que no haya superado durante el curso.

Así pues, habrá dos recuperaciones, la de la primera evaluación y la de la segunda, además de la extraordinaria de junio.

5.4.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO

Para las **convocatorias extraordinarias**, se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos.

El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba.

Los alumnos/as cuyo número de faltas de asistencia sea superior al 30% del total de las horas impartidas perderán el derecho a evaluación continua en la evaluación correspondiente. Estos alumnos deberán realizar una prueba específica en el mes de junio y deberán aportar los trabajos realizados que el profesor les indique.

6. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de realizar mediante la utilización de nuevas tecnologías. De esta forma teniendo en cuenta el número de

horas semanales de las que se disponga del aula de informática se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.
Durante el transcurso de todo el curso se empleará:
Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.
Hoja de cálculo: par el seguimiento de simulación de una inversión, para la elaboración de documentos comerciales y de cobro y pago, etc.
Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint) para las exposiciones orales que realicen los alumnos y de simulación.
Aplicaciones contables: Contaplus, etc.

7. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.
Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:
Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.
En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.
Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:
Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional

de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.
En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.
Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.
ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO
Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.
Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.
Al tratarse de un módulo de segundo curso del ciclo no hay alumnos con materias pendientes del curso anterior.

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.
Mensualmente podrá realizarse, si el tiempo en la programación lo permite, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.
MATERIALES Y RECURSOS
Los habituales de un aula convencional y además los siguientes:
Cañón
Pizarra digital
Pantalla
Ordenadores (uno por alumno).
Escáner.
Impresoras multifunción.
Software de:
Navegar
Tratamiento de textos, hojas de cálculo, etc.
Elaboración presentaciones
Base de datos
Rotuladores tipo “veleda” (varios colores).
Otros que se consideren necesarios a lo largo del curso.
Se recomienda el libro de texto del alumno:
Tratamiento de la documentación contable. Ed. Mc Graw Hill.

11. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

Las que el departamento considere.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
ANEXO EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					

Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)							
	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							
Observaciones:							

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO

OPERACIONES AUXILIARES DEGESTIÓN DE TESORERÍA

Equivalencia en créditos ECTS:

Código: 0443

Operaciones auxiliares de gestión de tesorería

ÍNDICE

PERFIL DEL ALUMNADO
OBJETIVOS GENERALES
CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS
CONTENIDOS
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO
METODOLOGÍA DIDÁCTICA
ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.
IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.
EVALUACIÓN
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR
CUADRO RELACIONAL DE CONTENIDOS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES
EXAMEN FINAL (JUNIO)
EXAMEN EXTRAORDINARIO
APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.
MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO (Previsión de adaptaciones curriculares no significativas).
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES (Sólo si hubiera algún alumno/a diagnosticado como tal).
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO (Extranjeros de incorporación tardía y alumnado que se incorpora tras un periodo de absentismo justificado o no).
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (Instrumentos de Evaluación específicos así como su temporización).
MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.
PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.
EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

0. PERFIL DEL ALUMNADO

Son alumnos que provienen de la ciudad de Murcia y pedanías próximas a esta, su perfil se caracteriza sobre todo por ser muy heterogéneo, únicamente es común la mayoría de edad en todos ellos, se distinguen distintos grupos por su procedencia y perfil:

Algunos alumnos proceden directamente de cursar la ESO, después de haber repetido curso en alguna ocasión, otros proceden de haber realizado con éxito o no otro ciclo formativo de grado medio, sin vinculación alguna con este.

Otros de alumnos provienen de algún PCPI.

Algunos quieren compatibilizar cursar este curso con trabajos por las tardes o fines de semana.

Otros son parados que después de perder su trabajo pretenden mejorar su formación, algunos de ellos con cargas familiares.

Hay un grupo de alumnos que cursan este ciclo porque no han sido admitidos en otros que eran de su interés.

1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.

Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en la tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.

Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.

Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.

Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.

Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.

Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.

Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.

Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.

Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.
Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.
Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.
Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.
Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.
Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

2. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS:
2.1. CONTENIDOS
U.T. 1: EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL:
1.El sistema financiero y su función económica.
2. Elementos y estructura del sistema financiero.
3. Instituciones y entidades financieras.

U.T. 2: OPERACIONES BANCARIAS DE PASIVO, DE ACTIVO Y DE SERVICIOS:
1. Pasivo bancario. Origen de fondos.
2. Activo bancario. Aplicación de fondos.
3. Servicios bancarios..

U.T. 3: INTERÉS SIMPLE Y DESCUENTO BANCARIO:
1. Matemáticas básicas.
2. Capitalización simple.
3. Liquidación de cuentas corrientes y cuentas de crédito.

U.T. 4: OPERACIONES DE COBRO Y PAGO. LIBROS AUXILIARES DE REGISTRO.
1. Libro registro de caja y bancos.
2. Libro registro de clientes y proveedores.
3. Libro registro de efectos comerciales.
4. Arqueo de caja y conciliación bancaria.

U.T. 5: PREVISIÓN DE TESORERÍA. LOS PRESUPUESTOS.
Financiación del activo corriente.
Previsión de tesorería.
Solución de problemas de tesorería.

U.T. 6: EL INTERÉS COMPUESTO Y LAS RENTAS CONSTANTES.
1. El interés compuesto.
2. Rentas constantes.

U.T. 7: OPERACIONES CON PRÉSTAMOS Y LEASING.
Préstamos. Tipos de amortización.
El arrendamiento financiero. (leasing)

U.T. 8: ENTIDADES DE SEGUROS Y SUS OPERACIONES.
1. Conceptos básicos del seguro. Contrato de seguro.
2. Clases de seguros.

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS (125 HORAS)

UNIDADES DE TRABAJO SECUENCIADAS Y TIEMPOS ASIGNADOS	
1ª EVALUACIÓN	**HORAS**
1. El Sistema Financiero Español	14
2. Operaciones bancarias de pasivo, activo y de servicios	14
3. El interés simple y el descuento bancario	15
4. Operaciones de cobros y pagos, libros auxiliares de tesorería	14
2ª EVALUACIÓN	
5. Previsión de tesorería. Los presupuestos	20

6. El interés compuesto y las rentas constantes.	20
7. Operaciones con préstamos y leasing	14
8. Entidades de seguros y sus operaciones	14

2.3. OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO

Prestar atención en clase y realizar las tareas asignadas.
Comprender las motivaciones, sentimientos y afectos de los demás.
Aplicar el concepto de empatía a su entorno.
Cooperar y trabajar en equipo con los compañeros y el profesor.
Saber escuchar y comprender los mensajes verbales y gestuales.
Cuidar el espacio y material de trabajo.
Plantear dudas que se puedan generar para su resolución.
Participar en clase proponiendo actividades.
Intentar conseguir un clima favorable de trabajo con optimismo.
Tener una responsabilidad libre y atenerse a sus consecuencias.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

3.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realizar algunas o parte de las operaciones administrativas establecidas en el procedimiento de la gestión de tesorería, necesarias para la adecuada gestión financiera de la empresa.

La función de realizar operaciones administrativas de la gestión de tesorería incluye aspectos como:

Control de la caja y del banco.
Identificación de los documentos de cobros y pagos.
Identificación de los intermediarios financieros.
Diferenciación de los instrumentos financieros.
Determinación de cálculos financieros bancarios básicos.
Aplicación de herramientas informáticas de gestión de tesorería.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

Los procesos de control de la gestión de tesorería en el ámbito empresarial de cualquier sector productivo necesarios para una buena gestión financiera.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

La identificación de los documentos internos y externos de cobros y pagos que se generan en la empresa.
La diferenciación de los flujos de entrada y salida de tesorería.
El registro de la información que se extrae de los documentos en los libros correspondientes.
La diferenciación de los instrumentos financieros que operan en el mercado financiero y las instituciones financieras que los generan.
El cálculo de operaciones financieras básicas.
La utilización de herramientas informáticas específicas de gestión de tesorería.
La consulta y dispositivo de aplicaciones de banca on-line.

METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que aplicaré, será explicar en clase las distintas unidades de trabajo, estimulando la participación de los alumnos con aportaciones y dudas, remarcando los términos clave, que habrá que memorizar. Día a día, al comienzo de cada clase se repasarán los conceptos anteriores, que servirán de base y refuerzo para una mejor

comprensión de los siguientes. Haré participar a los alumnos con preguntas al aire pero donde yo detectaré los alumnos que contestan porque estudian la materia o la retienen mejor, observando así también, su expresión oral.

Por otro lado, se realizarán trabajos por parte de los alumnos complementarios que pretenderán fomentar el trabajo en grupo estudiando los diferentes y amplios aspectos que esto conlleva en su aprendizaje, así como su exposición por parte de cada grupo en el aula con los medios de que dispongan. Será condición necesaria para aprobar la presentación de los trabajos.

La resolución de ejercicios relacionados con las actividades de tesorería será una constante en las unidades de trabajo donde se requieran.

El currículo debe estar enfocado a asegurar la adquisición de las capacidades profesionales propias del título y no solamente a la instrucción e importación de conceptos y conocimientos propios de la enseñanza más tradicional. Al contrario, y de acuerdo con las propias expectativas de la sociedad, debe incluir otros aspectos como son: actitudes, valores y habilidades prácticas.

El **aprendizaje significativo** debe estar siempre en estrecha relación con los criterios metodológicos, que pueden estar representados en las siguientes acciones educativas:

Explorar las ideas previas, para tenerlas en cuenta de cara a posibles modificaciones de la programación.
A pesar de que los alumnos se encuentran ante unos conocimientos nuevos, la prueba inicial tomará como base los mínimos exigidos en las áreas optativas de iniciación profesional cursadas por los alumnos en la Educación Secundaria Obligatoria, dentro de la Formación Profesional de Base.
En los módulos que se impartan por primera vez, la evaluación previa incluirá otros criterios, y especialmente las expectativas ante la asignatura.

Fomentar el trabajo en equipo
El trabajo en equipo será un recurso que se practicará en el aula para facilitar especialmente la cooperación e interacción, cuidando que se respete a todos sus miembros, valorando aportaciones ajenas y aspectos formales.

Potenciar las técnicas de investigación e indagación
Los trabajos de investigación, será otro aspecto a desarrollar en el módulo, fomentando la metodología de investigación propia de cada módulo.

Favorecer una actitud tolerante y respetuosa
Favorecer una actitud tolerante y respetuosa desarrollando los mecanismos de análisis crítico, tomando como fuente ideas en común trabajadas y aprendidas desde un proceso basado en la interacción entre alumnos y profesores

Desarrollar la autonomía tanto en aspectos cognoscitivos como profesionales

Se tenderá a que los alumnos desarrollen contenidos referentes a acciones o estrategias mentales, así como técnicas de trabajo tendentes a desarrollar los procesos de aprendizaje. También se desarrollarán otros contenidos que despierten

actitudes favorables hacia el aprendizaje y que faciliten el establecimiento de relaciones sociales y morales dentro del área. Es decir, el objetivo es desarrollar los procedimientos que permitirán al alumno adquirir conceptos, desarrollar aptitudes, valores y normas, llegando a un alto grado de autonomía en su proceso de aprendizaje.

Participar en clase, cuidando los turnos de palabra
Desarrollar las distintas posibilidades de dinámica de grupos, trabajando en los alumnos distintos papeles o roles tales como: portavoz, coordinador, componente, etc.

Se respetarán los mecanismos básicos de comunicación (respeto a la opinión ajena, respeto al turno de palabra, etc.).

Introducir en la acción educativa las situaciones reales haciendo aplicaciones y transferencias de lo aprendido al puesto de trabajo
Como estrategia de aprendizaje se potenciará en el alumno el uso de materiales y situaciones de la vida profesional, utilizando para ello aquellos medios informáticos y audiovisuales que permitirán la motivación y el conocimiento por medio de una metodología menos tradicional, facilitando en grado superlativo las explicaciones y resolución de actividades propuestas por el profesor.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

U.T. 1: EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL:
1. El sistema financiero y su función económica.
2. Elementos y estructura del sistema financiero.
3. Instituciones y entidades financieras.

U.T. 2: OPERACIONES BANCARIAS DE PASIVO, DE ACTIVO Y DE SERVICIOS:
1.Pasivo bancario.Origen de fondos.
2. Activo bancario. Aplicación de fondos.
3. Servicios bancarios..

U.T. 3: INTERÉS SIMPLE Y DESCUENTO BANCARIO:
1. Matemáticas básicas.
2. Capitalización simple.
3. Liquidación de cuentas corrientes y cuentas de crédito.

U.T. 4: OPERACIONES DE COBRO Y PAGO. LIBROS AUXILIARES DE REGISTRO.
1. Libro registro de caja y bancos.
2. Libro registro de clientes y proveedores.
3. Libro registro de efectos comerciales.
4. Arqueo de caja y conciliación bancaria.

U.T. 5: PREVISIÓN DE TESORERÍA. LOS PRESUPUESTOS.
Financiación del activo corriente.
Previsión de tesorería.
Solución de problemas de tesorería.

U.T. 6: EL INTERÉS COMPUESTO Y LAS RENTAS CONSTANTES.
1. El interés compuesto.
2. Rentas constantes.

U.T. 7: OPERACIONES CON PRÉSTAMOS Y LEASING.
Préstamos. Tipos de amortización.
El arrendamiento financiero. (leasing)

U.T. 8: ENTIDADES DE SEGUROS Y SUS OPERACIONES.
1. Conceptos básicos del seguro. Contrato de seguro.
2. Clases de seguros.

5. EVALUACIÓN
5.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:
Atendemos a la Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la DGFP y personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a los ciclos formativos de FP en la CARM.
Se realizarán pruebas objetivas, escritas que nos permitirán evaluar el grado de conocimiento de los contenidos, la comprensión y análisis de textos y normas, la resolución correcta de los problemas planteados, la presentación, redacción y expresión.
El seguimiento del trabajo en el aula permitirá observar el interés y dedicación en la realización de tareas, puntualidad en plazos de presentación, capacidad de razonamiento, iniciativa y creatividad, exposiciones y debates, organización del trabajo, en este sentido:
Los alumnos han de llevar, individualmente, una carpeta con los trabajos individuales o grupales realizados. La presentación de los trabajos será condición necesaria pero no suficiente para aprobar.
El profesor llevará un “cuaderno de clase”, donde se registren y evalúen todas las experiencias y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, consignando la evolución del alumno, las salidas, los trabajos, debates, las exposiciones, la participación, etc
Presentación de los supuestos y trabajos planteados que permitirán su valoración o en su caso evaluación en función de: calidad, originalidad, redacción, presentación, tiempo, etc.
Simultáneamente a la recogida de este conglomerado de datos, el profesor comenta lo observado y sus resultados con los propios alumnos, para que así la evaluación cumpla su función formativa y surta los efectos deseados de corrección o refuerzo, de modo inmediato, y ayude así a mejorar el proceso de aprendizaje individual o de grupo del alumnado.
Reforzar comportamientos positivos observados es fundamental para el progreso del alumno y del grupo.
La evaluación y su seguimiento:
PARA QUE SEAN APLICADOS LOS SIGUIENTES CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE NO PERDER EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA, ES DECIR, NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA. (Reglamento de Régimen Interno del IES.)

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados en la evaluación.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PARA LA EVALUACIÓN
Técnicas de observación: A.1. Lista de cotejo. A.2. Registro de ocurrencia.	Lista los aspectos que van a ser observados en el desempeño del estudiante. Registro de acontecimientos, revelando aspectos significativos del comportamiento del alumno.
Trabajos de simulación o proyectos individuales.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en trabajos individuales en situaciones planteadas por el profesor, utilizando técnicas de investigación. Se evalúa la utilización de parámetros de calidad, relacionados con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada. Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas. Se evalúa la capacidad de iniciativa, autoaprendizaje y el espíritu emprendedor. Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas.
C. Trabajos de simulación o proyectos en grupo.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en trabajos de grupo y su capacidad para relacionarse con los miembros del mismo. Se evalúa la utilización de sistemas de organización y planificación de tareas dentro del grupo en el desarrollo del trabajo propuesto y en la búsqueda de soluciones adecuadas. Se evalúa el nivel de comunicación entre los miembros del grupo y la capacidad de decisión dentro del grupo. Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas. Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.
D. Exposición oral, disertación oral, argumentaciones orales.	Se evalúa la creatividad y el diseño de una idea original de problema y su resolución. Se evalúa la exposición ante los compañeros de las conclusiones, investigaciones y disertaciones sobre temas planteados y coordinados por el profesor.
E. Autoevaluación: E.1. Oral. E.1.1. Individual. E.1.2. En grupo. E.2. Escrita. E.2.1. Individual. E.2.2. En grupo.	Se evalúa la capacidad de crítica y autocrítica, de inferir de los argumentos de otros compañeros y de valorar el proceso de aprendizaje.
F. Prácticas simuladas o ejercicios prácticos.	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en la clase, con preguntas y situaciones

	planteadas por el profesor y por los propios alumnos, relacionadas con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada.
G. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.	Se evalúa la capacidad de análisis y de síntesis. Se evalúa la utilización de herramientas informáticas y de búsqueda de información en fuentes diversas. Se evalúa la expresión escrita y la capacidad de formular propuestas acertadas y con actitud de ética y profesionalidad sobre los resultados obtenidos en las prácticas y ejercicios propuestos.
H. Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales.	Se evalúa los conocimientos adquiridos en el módulo. Se evalúa la expresión escrita.
I. Pruebas prácticas individuales.	Se evalúa los conocimientos autónomos aplicados y las habilidades desarrollados en el proceso de enseñanza del módulo, en ejercicios prácticos planteados por el profesor.

5.2 CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR:

Considerando la evaluación como elemento y proceso fundamental de la práctica educativa que orienta y permite efectuar juicios de valor y tomar decisiones con respecto al proceso enseñanza-aprendizaje se considera un proceso continuo y sus objetivos serán:

Cómo aprende y rinde más el alumno.
Con qué se desmotiva o cansa.
Qué dificultades encuentra y qué ayuda necesita.
Qué nuevos estímulos son necesarios.

Ámbito Cognitivo:

Conocimiento de los contenidos de los distintos temas pertenecientes a las unidades de trabajo a través de pruebas objetivas de exposición, síntesis, estudio de casos, etc.
Resolución de cuestionarios de autocomprobación.
Anotaciones de esquemas individuales en los cuadernos.
Resolución de ejercicios prácticos.
Realización de trabajos individuales de aplicación práctica de los contenidos adquiridos.

Ámbito Actitudinal:

Atención y participación en clase.
Comportamiento responsable y solidario dentro del grupo.
Iniciativa para proponer actividades factibles de enseñanza más motivadoras.
Trabajo en equipo.
Coordinación y organización en la realización de trabajos.
Esfuerzo en la utilización correcta del lenguaje corporal y verbal.
Puntualidad y asistencia.
Cuidado de la imagen personal, lenguaje corporal y forma de expresión.
Aptitud para crear un ambiente favorable para la comunicación.
Aceptación de responsabilidades.
Transmitir confianza cumpliendo con los compromisos adquiridos.

Este proceso se realizará de forma individualizada para cada alumno teniendo en cuenta las condiciones particulares que pudieran afectar a cada uno de ellos.

Todo lo expuesto anteriormente se considerará dentro de un contexto de evaluación continua y sus referentes serán los objetivos generales del ciclo formativo, las capacidades terminales y los criterios de evaluación del módulo recogidos en el currículo del ciclo formativo, contemplando los conceptos, procedimientos y actitudes.
Los criterios de promoción mínimos vendrán determinados por la consecución de los objetivos de cada unidad didáctica.

5.3. CUADRO RELACIONAL DE CONTENIDOS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS.

UNIDAD DE TRABAJO 1: El sistema financiero español.				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
El sistema financiero y su función económica. Elementos y estructura del sistema finnciero. Instituciones y entidades financieras.	2.Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno ellos.	Se han clasificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el Sistema Financiero Español.	10%	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20% Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios
		Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.	10%	
		Se han diferenciado los distintos mercados dentro del sistema financiero español relacionándolos con los diferentes productos financieros que se emplean habitualmente en la empresa.	10%	
		Se han relacionado las funciones principales de cada uno de los intermediarios financieros.	10%	
		Se han diferenciado los principales instrumentos financieros bancarios y no bancarios y descrito sus características.	10%	
		Se han clasificado los tipos de seguros de la empresa y los elementos que conforman un contrato de seguro.	10%	
		Se han identificado los servicios básicos que nos ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.	10%	
		Se ha calculado la rentabilidad y coste financiero de algunos instrumentos financieros de inversión.	10%	

UNIDAD DE TRABAJO 1: El sistema financiero español.				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
		Se han operado medios telemáticos de banca on-line y afines.	10%	
		Se han cumplimentado diversos documentos relacionados con la contratación, renovación y cancelación de productos financieros habituales en la empresa.	10%	

UNIDAD DE TRABAJO 2: Operaciones bancarias de pasivo, de activo y de servicios:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Pasivo bancario. Origen de fondos Activo bancario. Aplicación de fondos. Servicios bancarios..	4.Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada	Se han liquidado una cuenta bancaria y una de crédito por los métodos más habituales	12%	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20% Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática
		Se ha calculado el líquido de una negociación de efectos.	12%	
		Se han diferenciado las variables que intervienen en las operaciones de préstamos.	12%	
		Se han relacionado los conceptos integrantes de la cuota del préstamo	12%	
		Se han descrito las características del sistema de amortización de préstamos por los métodos más habituales.	12%	

UNIDAD DE TRABAJO 2: Operaciones bancarias de pasivo, de activo y de servicios:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
		Se ha calculado el cuadro de amortización de préstamos sencillos por los métodos más habituales.	12%	Libreta / Portafolios
		Se han relacionado las operaciones financieras bancarias con la capitalización simple, compuesta y el descuento simple.	12%	
		Se han comparado productos financieros bajo las variables coste/rentabilidad.	12%	
		Se han utilizado herramientas informáticas específicas del sistema operativo bancario.	4%	

UNIDAD DE TRABAJO 3: CÁLCULOS FINANCIEROS BÁSICOS				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Matemáticas básicas Capitalización simple. Liquidación de cuentas corrientes y cuentas de crédito.	3. Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes.	a) Se ha diferenciado entre las leyes financieras de capitalización simple y actualización simple.	7	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20% Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios
		b) Se ha calculado el interés simple y compuesto de diversos instrumentos financieros	7	
		c) Se ha calculado el descuento simple de diversos instrumentos financieros.	7	
		d) Se han descrito las implicaciones que tienen el tiempo y el tipo de interés en este tipo de operaciones.	7	
		e) Se han diferenciado los conceptos del tanto nominal e interés efectivo o tasa anual equivalente.	6	
		f) Se han diferenciado las características de los distintos tipos de comisiones de los productos financieros más habituales en la empresa.	6	
		g) Se han identificado los servicios básicos que ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.	6	

UNIDAD DE TRABAJO 3: CÁLCULOS FINANCIEROS BÁSICOS				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Matemáticas básicas Capitalización simple. Liquidación de cuentas corrientes y cuentas de crédito.	4. Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.	a) Se han liquidado una cuenta bancaria y una de crédito por los métodos más habituales	6	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20% Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios
		b) Se ha calculado el líquido de una negociación de efectos.	6	
		c)Se han diferenciado las variables que intervienen en las operaciones de préstamos.	6	
		d) dSe han relacionado los conceptos integrantes de la cuota del préstamo	6	
		e)Se han descrito las características del sistema de amortización de préstamos por los métodos más habituales.	6	
		f) Se ha calculado el cuadro de amortización de préstamos sencillos por los métodos más habituales.	6	
		g)Sehan relacionado las operaciones financieras bancarias con la capitalización simple, compuesta y el descuento simple.	6	
		h)Se han comparado productos financieros bajo las variables coste/rentabilidad.	6	
		i)Se han utilizado herramientas informáticas específicas del sistema operativo bancario.	6	

UNIDAD DE TRABAJO 4: OPERACIONES DE COBRO Y DE PAGO. LIBROS AUXILIARES DE REGISTRO:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Libros registro de caja y bancos Libro registro de clientes y proveedores. Libro registro de efectos comerciales. Arqueo de caja y conciliación bancaria.	1.Aplica métodos de control de tesorería describiendo las fases del mismo	**Se ha descrito la función y los métodos del control de la tesorería en la empresa.**	11	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20% Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios
		Se ha diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería: cobros y pagos y la documentación relacionada con éstos.	11	
		Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería	11	
		Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y detectado las desviaciones.	11	
		Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco.	11	
		Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera.	11	
		Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos, empresas y entidades externas.	11	
		Se han utilizado medios telemáticos, de administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos.	11	
		Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	12	

UNIDAD DE TRABAJO 5: PREVISIÓN DE TESORERÍA. LOS PRESUPUESTOS:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Financiación del activo corriente. Previsión de tesorería _ Solución de problemas de tesorería	1.Aplica métodos de control de tesorería describiendo las fases del mismo	**a)Se ha descrito la función y los métodos del control de la tesorería en la empresa.**	11	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20% Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios
		b)Se ha diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería: cobros y pagos y la documentación relacionada con éstos.	11	
		c)Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería	11	
		d)Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y detectado las desviaciones.	11	
		e)Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco.	11	
		f)Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera.	11	
		g)Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos, empresas y entidades externas.	11	
		h)Se han utilizado medios telemáticos, de administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos.	11	

UNIDAD DE TRABAJO 5: PREVISIÓN DE TESORERÍA. LOS PRESUPUESTOS:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
		i)Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	12	

UNIDAD DE TRABAJO 6: EL INTERÉS COMPUESTO Y LAS RENTAS CONSTANTES:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Interés compuesto. Rentas constantes.	3Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes.	a) Se ha diferenciado entre las leyes financieras de capitalización simple y actualización simple.	15	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20% Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios
		b) Se ha calculado el interés simple y compuesto de diversos instrumentos financieros	15	
		c) Se ha calculado el descuento simple de diversos instrumentos financieros.	14	
		d) Se han descrito las implicaciones que tienen el tiempo y el tipo de interés en este tipo de operaciones.	14	
		e) Se han diferenciado los conceptos del tanto nominal e interés efectivo o tasa anual equivalente.	14	
		f) Se han diferenciado las características de los distintos tipos de comisiones de los productos financieros más habituales en la empresa.	14	
		g) Se han identificado los servicios básicos que ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.	14	

UNIDAD DE TRABAJO 7: EL INTERÉS COMPUESTO Y LAS RENTAS CONSTANTES:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Préstamos. Tipos de amortización.. El arrendamiento financiero (leasing).	4.Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.	a)Se han liquidado una cuenta bancaria y una de crédito por los métodos más habituales	12	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20% Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios
		b)Se ha calculado el líquido de una negociación de efectos.	11	
		c)Se han diferenciado las variables que intervienen en las operaciones de préstamos.	11	
		d)Se han relacionado los conceptos integrantes de la cuota del préstamo	11	
		e)Se han descrito las características del sistema de amortización de préstamos por los métodos más habituales.	11	
		f)Se ha calculado el cuadro de amortización de préstamos sencillos por los métodos más habituales.	11	
		g)Se han relacionado las operaciones financieras bancarias con la capitalización simple, compuesta y el descuento simple.	11	
		h)Se han comparado productos financieros bajo las variables coste/rentabilidad	11	
		hSe han utilizado herramientas informáticas específicas del sistema operativo bancario.	11	

UNIDAD DE TRABAJO 8: ENTIDADES DE SEGUROS Y SUS OPERACIONES:				
CONTENIDOS	**OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Conceptos básicos de seguro. El contrato de seguro. Clases de seguros.	2. Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno ellos..	a)Se han clasificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el Sistema Financiero Español.	12	Prueba escrita 80% Trabajo autónomo 20% Trabaja en grupo Participa en clase Realiza actividades Observación sistemática Libreta / Portafolios
		b)Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.	11	
		c)Se han diferenciado los distintos mercados dentro del sistema financiero español relacionándolos con los diferentes productos financieros que se emplean habitualmente en la empresa.	11	
		d)Se han relacionado las funciones principales de cada uno de los intermediarios financieros.	11	
		e)Se han diferenciado los principales instrumentos financieros bancarios y no bancarios y descrito sus características.	11	
		f)Se han clasificado los tipos de seguros de la empresa y los elementos que conforman un contrato de seguro.	11	
		g)Se han identificado los servicios básicos que nos ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.	11	
		h)Se ha calculado la rentabilidad y coste financiero de algunos instrumentos financieros de inversión.		
		i)Se han operado medios telemáticos de banca on-line y afines.	11	
		j) Se han cumplimentado diversos documentos relacionados con la contratación, renovación y cancelación de productos financieros habituales en la empresa.	11	

5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.4.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se adoptará un criterio de calificación que tenga en cuenta el doble componente del aprendizaje: actitudinal y de conocimientos instrumentales, reseñando también el doble aspecto teórico-práctico de la enseñanza.

La calificación final de cada evaluación se reflejará con una nota numérica entre 1 y 10 que se obtendrá a través de una media ponderada de la siguiente forma:

Pruebas objetivas de los contenidos impartidos …….	80 %
Trabajo, participación, responsabilidad, iniciativa, puntualidad, realizacióndel trabajo en clase, exposición, cumplimiento de los plazos de presentación……	20%
TOTAL	100%

Se considerarán adquiridos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales si los alumnos obtienen una puntuación superior a 5 en cada una de estos apartados, por lo que es necesario para realizar la media aritmética que cada una de las partes tenga al menos de una puntuación de 5. El alumno aprobará el Módulo si ha superado satisfactoriamente los objetivos mínimos y generales de cada evaluación.

Los trabajos que suongan el 20% de la nota final, deberán ser realizados en clase por los alumnos. Se penalizará con 0,25 puntos, cada día de realización de trabajos que el alumno no haya realizado durante esa jornada, salvo causa justificada.

5.4.2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

A los alumnos que no superen las pruebas de evaluación se les realizará pruebas de recuperación de contenidos con los mismos requisitos que para la evaluación.

A los alumnos que no superen las pruebas de evaluación se les realizará pruebas de recuperación de contenidos. La nota de los ejercicios de recuperación será un 5.

5.4.3. EXAMEN ORDINARIO

La recuperación final para la **evaluación ordinaria** del módulo se realizará en mes de marzo a través de una prueba escrita y sobre los contenidos y criterios señalados en cada unidad de trabajo. En esta prueba de recuperación cada alumno se examinará de las evaluaciones que no haya superado durante el curso.

Así pues, habrá dos recuperaciones, la de la primera evaluación y la de la segunda, además de la extraordinaria de junio.

5.4.4. EXAMEN EXTRAORDINARIO

Para las **convocatorias extraordinarias**, se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos.

El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba.

Los alumnos/as cuyo número de faltas de asistencia sea superior al 30% del total de las horas impartidas perderán el derecho a evaluación continua en la evaluación correspondiente. Estos alumnos deberán realizar una prueba específica en el mes de junio y deberán aportar los trabajos realizados que el profesor les indique.

6. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de realizar mediante la utilización de nuevas tecnologías. De esta forma teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.

Durante el transcurso de todo el curso se empleará:
Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.
Hoja de cálculo: par el seguimiento de simulación de una inversión, para la elaboración de documentos comerciales y de cobro y pago, etc.
Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint) para las exposiciones orales que realicen los alumnos y de simulación.

7. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
7.1. ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

7.2. ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:
Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, qué objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han tenido en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:
Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

7.3 ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

7.4 ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.

Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Al ser un módulo de segundo curso, no hay alumnos que tengan pendiente

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Mensualmente podrá realizarse, si el tiempo en la programación lo permite, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.

MATERIALES Y RECURSOS

Los habituales de un aula convencional y además los siguientes:
Cañón
Pizarra digital
Pantalla
Ordenadores (uno por alumno).
Escáner.
Impresoras multifunción.
Software de:
Navegar
Tratamiento de textos, hojas de cálculo, etc.
Elaboración presentaciones
Base de datos
Rotuladores tipo veleda (varios colores).
Otros que se consideren necesarios a lo largo del curso.
Se recomienda el libro de texto del alumno: Operaciones auxiliares de gestión de tesorería (Mc Graw Hill)

11. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

No hay actividades extraescolares programadas para este curso.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. ANEXO EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					

Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)							
	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							
Observaciones:							

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO

COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE

Equivalencia en créditos ECTS: 6

Código: 0437

Comunicación empresarial y atención al cliente

INDICE

COMPETENCIAS PROFESIONALES
OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO
CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PERSONALES Y SOCIALES
CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN
Contenidos transversales del módulo.
Relación de los contenidos interdisciplinares del módulo.
SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS
METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR
LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS
Evaluación extraordinaria para alumnos con pérdida de evaluación continúa.
RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA
APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA
MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS
PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO
EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

1. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.

Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa

Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.

Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.

Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.

Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución

Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.

Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.

Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.

Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.

Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.
Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.
Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.
Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.
Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.
Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.
Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.
Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.
Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.
Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas, para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.
Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.
Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.
Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.
Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.
Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

3.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

Los objetivos con los que contribuye en el ciclo son:
1 Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.
2 Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
4 Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.
5 Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.
6 Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.
14 Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.
15 Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.
17 Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.
alorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
19 Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

Las competencias profesionales, personales y sociales a las que contribuye este módulo son:

1 Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
2 Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
6 Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
7 Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
8 Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.
9 Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución
10 Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.
11 Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.

12 Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
17 Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.
18 Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PERSONALES Y SOCIALES.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS
1. Selecciona técnicas de comunicación relacionándolas con la estructura e imagen de la empresa y los flujos de información existentes en ella.	1,2,5,	1,2
2. Transmite información de forma oral vinculándola a los usos y costumbres socio profesionales habituales en la empresa.	2,15	1
3. Transmite información escrita aplicando las técnicas de estilo a diferentes tipos de documentos propios de la empresa y de la Administración Pública.	1,2,4,5,6,	6,7,8
4. Archiva información en soporte papel e informático reconociendo los criterios de eficiencia y ahorro en los trámites administrativos.	4,6,15,17	8,10
5. Reconoce necesidades de posibles clientes aplicando técnicas de comunicación.	14,15	9,12
6. Atiende consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes aplicando la normativa vigente en materia de consumo.	1,15,19	9
7. Potencia la imagen de empresa reconociendo y aplicando los elementos y herramientas del marketing.	15, 17	10, 18
8. Aplica procedimientos de calidad en la atención al cliente identificando los estándares establecidos.	15, 19	9, 10

CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN .

El número de horas asignadas a este módulo según la **Orden de 15 de marzo de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Gestión Administrativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es de 130, distribuidas en 4 semanales.**

Distribución temporal por Unidades de Trabajo		
Unidad N.º	**Título**	**N.º horas**
1	La empresa y su entorno	**9**
2	Comunicación empresarial	**10**
3	La comunicación oral	**10**
4	La comunicación escrita	**25**
5	Servicio de correos, circulación interna y paquetería	**9**
6	La recepción, envío y registro de la correspondencia y su clasificación	**9**
7	Archivo de la información en soporte papel	**11**
8	Archivo de la información en soporte informático	**10**
9	Reconocimiento de las necesidades de los clientes	**9**
10	Atención de consultas, quejas y reclamaciones	**9**
11	Aplicación de procedimientos de calidad en la atención al cliente	**10**
12	Potenciación de la imagen de la empresa	**9**
Total horas		**130**

PRIMERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 52)

Unidad Trabajo 1	La empresa y su entorno	**9**
Unidad Trabajo 2	Comunicación empresarial	**10**
Unidad Trabajo 3	La comunicación oral	**10**
Unidad Trabajo 4	La comunicación escrita	**25**

SEGUNDA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS48)

Unidad Trabajo 5	Servicio de correos, circulación interna y paquetería	**9**
Unidad Trabajo 6	La recepción, envío y registro de la correspondencia y su clasificación	**9**
Unidad Trabajo 7	Archivo de la información en soporte papel	**11**
Unidad Trabajo 8	Archivo de la información en soporte informático	**10**

TERCERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 40)

Unidad Trabajo 9	Reconocimiento de las necesidades de los clientes	**9**
Unidad Trabajo 10	Atención de consultas, quejas y reclamaciones	**9**
Unidad Trabajo 11	Aplicación de procedimientos de calidad en la atención al cliente	**10**
Unidad Trabajo 12	Potenciación de la imagen de la empresa	**9**

5.1. CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL MODULO:

RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN VALORES

.En el contenido Empresa: Asumir que el trabajo en equipo es necesario para el funcionamiento de una empresa asumiendo los deberes y derechos respecto a los demás dentro del entorno de trabajo.

En la Comunicación desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por los demás.

Promover el espíritu emprendedor del alumno y su iniciativa personal en la toma de decisiones y asumir responsabilidades.

RELACIONADOS CON LAS TIC´S

.Todos los contenidos se abordarán desde la perspectiva que con el uso de las nuevas tecnologías se obtiene una mayor productividad en el trabajo administrativo.

En la Comunicación quedará evidente el gran desarrollo obtenido gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación.

En la clasificación y archivo de la información el uso de los medios informáticos que minimizan el especio necesario y agilizan su localización.

RELACIONADOS CON LOS RIESGOS LABORALES

En el trabajo administrativo establecer hábitos de salud corporal e incorporar la práctica del deporte como complemento.

Conocer la importancia de respetar los periodos de descanso en el trabajo para evitar riesgos de fatiga mental o visual.

RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES DEL MODULO

En la unidad 1 referente a la Empresa se tratará en el módulo Empresa y Administración evitando así la posible duplicidad.

6. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1. La empresa y su entorno

Empresa y empresario.

-Empresario.

Concepto de empresa.

- Fines de la empresa.
- Elementos de la empresa.
- Clases de empresa.

a) La forma jurídica.

b) La propiedad de los bienes.

c) La actividad.

Organización empresarial. Organigramas.

-Principios de organización.

-Organización jerárquica o lineal.

-Organización funcional.

-Organización mixta (Staff and Line)

-Los organigramas.
Departamentos y áreas funcionales.
Funciones de los departamentos.
Departamentos tipo.
Relación interdepartamental.

UNIDAD 2. Comunicación empresarial
Comunicación.
Clasificación de las comunicaciones.
Según el lenguaje utilizado.
Según el fin que persigue el lenguaje.
Según el núcleo humano donde se genere.
Objetivos de la comunicación.
Barreras de la comunicación.
Comunicación, información y comportamiento.
Obligaciones con los trabajadores de otras empresas.
Tratamientos.
Flujos de comunicación.
Relaciones humanas y laborales en la empresa.
Normas de convivencia laboral.
La comunicación interna en la empresa: Comunicación formal e informal.
El tiempo transcurrido.
El ámbito en el que se desarrollan.
El número de personas que intervienen.
El carácter institucional.
Comunicación formal.
Comunicación informal.

UNIDAD 3. La comunicación oral
Principios básicos en las comunicaciones orales.
Clases de comunicación oral.
Canales de comunicación oral.
Oficina de atención al cliente presencial.
Oficina de atención al cliente no presencial.
Consejos para una correcta conversación telefónica de atención al cliente.
Normas de atención y comunicación oral. La imagen personal en la transmisión de la comunicación.
Técnicas de comunicación oral, habilidades sociales.
-Comunicación no verbal e imagen personal.
-Factores comportamentales.
-Factores asociados al lenguaje.
La comunicación oral dentro del ámbito de la empresa.
El diálogo.
El discurso.
El debate.
La entrevista.
La comunicación telefónica.
El teléfono y su uso.
La centralita.
El uso del listín telefónico.
Normas para hablar correctamente por teléfono.
Normas para contestar.

Normas para llamar.
La informática en las comunicaciones verbales.
El teléfono móvil.
El busca personas.
La videoconferencia.

UNIDAD 4. La comunicación escrita
La comunicación escrita en la empresa
Normas de comunicación y expresión escrita
Características principales de la correspondencia comercial
Estructura
A. Inicio
B. Contenido
C. Final
Estilos de la carta comercial
-Moderno
-Moderno Modificado
-Profesional
-Evolucionado
Clases de cartas comerciales
-Cartas de informes
-Cartas de pedido
-Cartas de reclamación
Formatos tipo de documentos de uso en la empresa y en las Administraciones Públicas
Documentos administrativos básicos
-Oficio
-Nota interior
-Notificación
-Publicación o anuncio
-La solicitud
-La declaración
-La carta
Comunicaciones breves y de régimen interior:
Carta circular
Saluda
Comunicados de carácter interno:
Avisos y anuncios
El sobre
Tipos de sobres
El código postal
El papel
La carta
El certificado

UNIDAD 5. El servicio de correos, circulación interna y paquetería.
Circulación interna del correo.
Servicios prestados s las empresas en los circuitos de mensajería.
Servicios del sector público.
Servicios del sector privado.

UNIDAD 6. La recepción, envío y registro de la correspondencia y su clasificación
El tratamiento del correo.

Recepción del correo.
Libro de registro de entrada del correo.
Salida de correspondencia.
Libro registro de salida de correspondencia.
Libro de registro de entrada de fax.
Libro de registro de salida de fax.
Clasificación y ordenación de documentos.
Clasificación alfabética.
Clasificación geográfica.
Clasificación por materias.
Clasificación cronológica.
Clasificación decimal.
Clasificación decimal universal.
Normas de clasificación, Ventajas e inconvenientes.
Normas de clasificación alfabética.
- Nombres de personas.
- Empresas.

Normas de clasificación geográfica.
Normas de clasificación por materias.
Normas de clasificación cronológica.
Normas de clasificación decimal.

UNIDAD 7. Archivo de la información en soporte papel
Concepto de archivo
Necesidad de conservar la documentación
Técnicas de archivo: naturaleza y finalidad del archivo
Archivo de documentos: captación, elaboración de datos y su custodia
Clases de archivo y sistemas de archivo
Archivos públicos y privados
Convencionales
Microfilme
Informáticos
Clasificación y organización de la información
Por el grado de utilización
Por el grado de autonomía
El proceso de archivo
Funcionamiento habitual del archivo
Normas prácticas de utilización
Control del archivo
Purga o destrucción de la documentación
Confección y presentación de informes procedentes de archivo
Confidencialidad de la información y de la documentación
Los ficheros

UNIDAD 8. Archivo de la información en soporte informático
Medios y equipos ofimáticos y telemáticos
Tratamiento de datos
La ofimática
Medios convencionales para plasmar datos
Equipos de gestión empresarial
La telemática
Correo electrónico (e-mail)

Equipos de comunicación sin cable
La firma digital
DNI electrónico
La oficina móvil
Las bases de datos para el tratamiento de la información
Estructura y funciones de una base de datos
Estructura
Funciones de las Bases de datos.
Procedimientos de protección de datos.
Archivos y carpetas
Carpetas

UNIDAD 9. Reconocimiento de las necesidades de los clientes
Concepto de cliente.
Clasificación de los clientes:
Cliente interno
Cliente externo
El conocimiento del cliente y sus motivaciones
Diferentes clases de clientes.
Elementos de la atención al cliente: entorno, organización y empleados.
Fases de la atención al cliente: la acogida, el seguimiento, la gestión y la despedida
Oficina de Atención al cliente presencial.
Oficina de Atención al cliente no presencial:
Fases de la atención al cliente: la acogida, el seguimiento, la gestión y la despedida
Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano
Funciones de las Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano
Clasificación de las Oficinas de Atención al Ciudadano

UNIDAD 10. Atención de consultas, quejas y reclamaciones
El Departamento de atención al cliente. Concepto
Principales funciones del departamento de atención al cliente.
El personal del Servicio de Atención al Cliente.
Valoración del cliente de la atención recibida: reclamación, queja, sugerencias, felicitación.
Elementos de una queja o reclamación
Elementos de una queja o reclamación en la empresa privada.
Elementos que intervienen en una reclamación cuando el actuante es una comunidad autónoma o ciudad autónoma.
Fases de la resolución de una reclamación
El consumidor
Instituciones de consumo en la AGE
Instituciones de consumo en las Comunidades autónomas.
Instituciones de consumo en las Entidades Locales
Juntas arbitrales
Instituciones de consumo en Europa
Asociaciones de consumidores y usuarios.
Normativa en materia de consumo
Procedimiento de recogida de reclamaciones y denuncias
Tramitación y gestión de las reclamaciones.
Tramitación y gestión de las denuncias.

UNIDAD 11. Aplicación de procedimientos de calidad en la atención al cliente
La calidad de servicio como elemento de la competitividad de la empresa.

-La calidad total.
Tratamiento de anomalías producidas en la prestación del servicio.
Procedimientos del control de servicio.
Evaluación y control del servicio.
-Evaluaciones internas.
-Evaluaciones externas.
Fidelización del cliente.
-Ventajas de la fidelización.
-Instrumentos de fidelización.

UNIDAD 12. Potenciación de la imagen de la empresa
El marketing en la actividad económica: su influencia en la imagen de la empresa.
-Conceptos básicos en marketing.
-Fundamentos de marketing en la economía de mercado.
-Marketing e imagen de empresa.
La publicidad.
-Tipos de publicidad.
-Regulación de la publicidad.
-El lenguaje publicitario.
-La publicidad audiovisual.
Relaciones públicas.
-Imagen corporativa.

7. RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS.

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
1. La empresa y su entorno	Sabe distinguir entre empresa y empresario. Reconoce cuales son los fines que persigue una empresa. Sabe identificar los elementos de una empresa, su clasificación y que forma parte de los mismos. Conoce las clases de empresas por su actividad, por el número de trabajadores y volumen en la facturación. Sabe reconocer los distintos tipos tipo de organización empresarial. Identifica los departamentos que son representados en un organigrama. Distingue la organización funcional de la jerárquica. Identifica las funciones realizadas por los departamentos de una organización empresarial. Conoce el concepto organigrama. Identifica las diferentes fases que componen la relación interdepartamental	Se han descrito las diferencias entre empresario y empresa. Se han interpretado los fines perseguidos por los distintos departamentos de una empresa. Se han identificado los elementos que forman parte de una empresa. Se han reconocido a las empresas por su tamaño o actividad. Se ha identificado y representando gráficamente los distintos tipo de organización empresarial. Se han utilizado los principios de organización funcional o mixta a la hora de identificar la organización funcional de una empresa. Se han diseñado las funciones y actividades realizadas por los departamentos más importantes de una organización empresarial. Se ha reconocido la importancia de una buena organización empresarial. Se ha identificado las fases que componen la relación entre los departamentos de una empresa. La adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con necesidades educativas especiales o con algún tipo de discapacidad que lo precisen, teniendo en cuenta los informes de evaluación psicopedagógica.	Concepto de empresa y empresario Tipos, elementos y fines de la empresa. Tipos de organización empresarial. Organigramas Departamentos y sus funciones de una empresa
	Reconoce la importancia de la	Se ha descrito la finalidad y objetivo de la	Elementos y barreras

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
2. Comunicación empresarial	comunicación en el mundo empresarial, reconoce los elementos que forman parte de los procesos de comunicación. Utiliza de forma correcta los recursos del lenguaje verbal y no verbal. Aplica los recursos necesarios para conseguir el objetivo perseguido en el proceso comunicativo. Diferencia las barreras de comunicación del emisor y del receptor. Identifica las barreras psicológicas, evitando su utilización en las comunicaciones con sus compañeros y profesores. Reconoce cuando las Administraciones Públicas utilizan barreras en las comunicaciones con los ciudadanos. Especifica la finalidad y los objetivos del protocolo en la empresa. Aplica las normas de convivencia en el aula, para evitar conflictos. Reconoce los flujos de comunicación que se producen en la empresa. Diferencia las comunicaciones formales e informales que se establecen en una empresa. Identifica y distingue entre publicidad, publicidad institucional y relaciones	comunicación. Se han diferenciado los componentes que forman parte de todo proceso comunicativo. Se han identificado los objetivos perseguidos por la retroalimentación en los procesos comunicativos (Feed-back) Se ha determinado la clasificación de las comunicaciones. Se han realizado comunicaciones expresivas, funcionales y retroalimentarías. Se han identificado las diferencias entre comunicación intrapersonal y comunicación interpersonal. Se han descrito los objetivos perseguidos por un proceso comunicativo. Se han detectado las barreras comunicativas entre el emisor y el receptor. Se ha identificado la importancia del uso correcto de las palabras y su significado, dependiendo a quien nos dirijamos. Se ha reconocido la importancia de tratar correctamente a los responsables de otras empresas que visitan nuestra empresa. Se han utilizado correctamente los tratamientos más habituales en el mundo empresarial. Se han diferenciado las relaciones laborales con conflictos y sin conflictos. Se han utilizado comunicaciones individuales y colectivas. Se han diferenciado las distintas comunicaciones de carácter institucional. Se han reconocido las condiciones que debe reunir toda comunicación formal.	de la comunicación. Comunicación e información y comportamiento Las relaciones humanas y laborales en la empresa. La organización empresarial. Organigramas. Principios y tipos de organización empresarial. Departamentos y áreas funcionales tipo. Funciones del personal en la organización. Descripción de los flujos de comunicación. La comunicación interna en la empresa: comunicación formal e informal. La comunicación externa en la empresa. La publicidad y las relaciones públicas.

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
		Se ha identificado y diferenciado el rumor de la comunicación foral. La adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con necesidades educativas especiales o con algún tipo de discapacidad que lo precisen, teniendo en cuenta los informes de evaluación psicopedagógica.	
3 **La comunicación oral**	Reconoce la importancia de la comunicación en el mundo Aplica los principios básicos en las comunicaciones orales. Diferencia las comunicaciones singulares, duales y plurales. Conoce los diferentes canales que un cliente tiene para ponerse en contacto con una empresa. Sabe cómo responder y atender cualquier reclamación presentada por un por un cliente en la oficina de atención al cliente. Aplica correctamente las técnicas para saber escuchar activamente. Utiliza de forma correcta la comunicación no verbal y cuida su imagen personal. Sabe qué medios y recursos son utilizados en la comunicación no verbal. Diferencia los distintos factores asociados al lenguaje: el tono, el volumen, la rapidez en el hablar, la pronunciación, los silencios y el ritmo o fluidez. Identifica las condiciones que deben producirse en todo diálogo.	Se han identificado los principios básicos de la comunicación verbal. Se ha descrito la finalidad de la oficina de atención al cliente presencial y los objetivos que se persigue. Se han diferenciado las técnicas utilizadas en la atención una oficinal de atención al cliente presencial y otra no presencial. Se han identificado las técnicas utilizadas en la comunicación oral y las habilidades sociales. Se han identificado los factores comportamentales de la comunicación oral, y la importancia de los mismos en los procesos comunicativos. Se han determinado la importancia de las habilidades vocales cuando nos comunicamos con otras personas. Se han realizado diálogos sobre temas de interés para los/as alumnos/as. Se han realizado discursos en los que se han puesto en práctica aquellos recursos necesarios para captar y despertar el interés de nuestro auditorio. Se han identificado los recursos lingüísticos y no lingüísticos utilizados en un debate. Se han representado entrevistas de trabajo, donde los alumnos han ido adoptando alternativamente la figura de entrevistador y entrevistado.	Principios básicos en las comunicaciones orales. Normas de información y atención oral. Técnicas de comunicación oral, habilidades sociales y protocolo. La comunicación no verbal. La comunicación verbal dentro del ámbito de la empresa. La comunicación telefónica. El teléfono y su uso. La centralita. Uso del listín telefónico. Normas para hablar correctamente por teléfono. La informática en las comunicaciones verbales.

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
	Aplica las pautas que deben estar presentes en todo discurso. Utiliza aquellos recursos que son necesarios, a la hora de enfrentarse a una entrevista de trabajo. Conoce el funcionamiento de una centralita de teléfonos en una empresa, su importancia y como sacarle el máximo partido a la misma. Localiza el número de teléfono de una empresa, mediante la página web de telefónica o QDQ. Aplica las normas para llamar y contestar correctamente al teléfono. Utiliza el teléfono móvil para realizar video llamadas, enviar SMS y ver el correo electrónico, y navegar por Internet. Sabe qué medios informáticos son necesarios para realizar una videoconferencia.	Se han identificado las normas que se deben tener presente el responsable de una centralita de teléfonos, y facilitar la comunicación entre la empresa y el exterior de la misma. Se han localizado números de teléfonos de empresas, mediante las páginas blancas, amarillas y QDQ, tanto físicas como por Internet. Se ha utilizado el teléfono móvil, para la consulta de correo electrónico, y envío de SMS. Se han realizado videoconferencias.	Comunicaciones en la recepción de visitas: acogida, identificación, gestión, despedida.
	Transmite información escrita, aplicando las técnicas de estilo a diferentes tipos de documentos propios de la empresa y de la Administración Pública. Identifica los soportes para elaborar y transmitir los documentos: tipo de papel,	Se han identificado los soportes para elaborar y transmitir los documentos: tipo de papel, sobres y otros. Se han identificado los canales de transmisión: correo convencional, correo electrónico, fax, mensajes cortos o similares.	La comunicación escrita en la empresa. Normas de comunicación y expresión escrita. Características

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
4 La Comunicación escrita	sobres y otros. Identificar al destinatario observando las debidas normas de protocolo. Identifica las tipologías más habituales de documentos dentro de la empresa según su finalidad. Identifica el documento apropiado cumpliendo las normas ortográficas y sintácticas en función de su finalidad y de la situación de partida. Sabe utiliza las aplicaciones informáticas de procesamiento de textos o autoedición. Aplica en la elaboración de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).	Se han diferenciado los soportes más apropiados en función de los criterios de rapidez, seguridad, y confidencialidad. Se ha identificado al destinatario observando las debidas normas de protocolo. Se han clasificado las tipologías más habituales de documentos dentro de la empresa según su finalidad. Se ha redactado el documento apropiado, cumpliendo las normas ortográficas y sintácticas en función de su finalidad y de la situación de partida. Se han identificado las herramientas de búsqueda de información para elaborar la documentación. Se han utilizado las aplicaciones informáticas de procesamiento de textos o autoedición. Se han aplicado, en la elaboración de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).	principales de la correspondencia comercial. La carta comercial. Estructura, estilos y clases. Formatos tipo de documentos de uso en la empresa y en las Administraciones Públicas. Medios y equipos ofimáticos y telemáticos. El correo electrónico. La recepción, envío y registro de la correspondencia. Servicios de correos, circulación interna de correspondencia y paquetería. Aplicación de procedimientos de seguridad y confidencialidad de la información.
	Diferencia la circulación interna del correo entre una gran empresa con apartado de correos y el de una pequeña-mediana empresa sin él.	Se ha descrito la finalidad de organizar la correspondencia interna y su circulación. Se han diferenciado los servicios prestados por las empresas de mensajería privadas y las del sector	Circulación interna del correo. Servicios públicos prestados a las

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
5. Servicio de correos, circulación interna y paquetería.	Utiliza el servicio de correos para enviar los distintos tipos de documentos generados en una empresa. Reconoce las diferencias entre un correo ordinario y uno certificado. Diferencia los distintos servicios de mensajerías ofrecidas por el sector privado, y utiliza aquel que mejor se adapte al tamaño, peso y necesidades del cliente. Identifica los medios que ofrece la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., para el envío de dinero. Determina cuando es necesario el envío de un telegrama. Identifica un Burofax, y cuando es necesario su utilización. Reconoce y utiliza las páginas on-line de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. Reconoce los servicios de paquetería internacional del sector privado, así como las prestaciones que ofrece cada uno de ellos.	público. Se han identificado los documentos y paquetes que se pueden enviar por correo normal o certificado. Se ha realizado una clasificación de la correspondencia urgente, atendiendo a los criterios de tipo, territorio, límite peso y seguimiento. Se han cumplimentado el impreso necesario para enviar dinero a cualquier persona o entidad dentro del territorio nacional o en el extranjero. Se ha rellenado un telegrama. Se han dado de alta en la oficina virtual de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., y se ha procedido a realizar todos los pasos (excepto el pago), para el envío de cartas y paquetería. Se ha realizado una clasificación de los servicios prestados por el sector privado de mensajería atendido a la clase de servicio y prestaciones. Se han identificado los servicios complementarios prestados por las agencias de transporte y mensajería.	empresas. Servicios privados prestados a las empresas
6.La recepción, envío y registro de la correspondenci	Diferencia la circulación interna del correo entre una gran empresa con apartado de correos y el de una pequeña-mediana empresa sin él.	Se ha descrito la finalidad de organizar la información, clasificarla y los objetivos que se persiguen. Se han diferenciado entre un archivo centralizado y uno descentralizado.	El correo: tratamiento, recepción y salida. Documentos: clasificación y

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
a y su clasificación	Utiliza el servicio de correos para enviar los distintos tipos de documentos generados en una empresa. Reconoce las diferencias entre un correo ordinario y uno certificado. Diferencia los distintos servicios de mensajerías ofrecidas por el sector privado, y utiliza aquel que mejor se adapte al tamaño, peso y necesidades del cliente. Identifica los medios que ofrece la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., para el envío de dinero. Determina cuando es necesario el envío de un telegrama. Identifica un Burofax, y cuando es necesario su utilización. Reconoce y utiliza las páginas on-line de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. Reconoce los servicios de paquetería internacional del sector privado, así como las prestaciones que ofrece cada uno de ellos. Criterios de evaluación Se ha descrito la finalidad de organizar la correspondencia interna y su circulación. Se han diferenciado los servicios prestados por las empresas de mensajería privadas y las del sector público. Se han identificado los documentos y paquetes que se pueden enviar por correo normal o certificado.	Se han identificado los soportes utilizados en el archivo y custodia de la correspondencia comercial. Se han identificado las partes de las que consta el rayado del libro de registro de entrada del correo. Se ha reconocido la importancia de llevar correctamente las anotaciones en el libro de salida de correspondencia. Se ha determinado el sistema de clasificación, registro y archivo apropiados al tipo de documentos. Se han realizado ejercicios de filtración de correos electrónicos. Se han aplicado las normas de clasificación alfabética, a la documentación que se puede generar y recibir en el intercambio de la correspondencia comercial entre empresas o entre empresas e instituciones públicas. Se han reconocido los procedimientos de la clasificación de la información y documentación y se han detectado los errores que pudieran producirse en él. Se han detectado los errores e inconvenientes que pueden tener alguno de los sistemas empleados en la clasificación de la información y documentación. Se ha elegido el sistema de clasificación principal, y su auxiliar, teniendo presente el volumen de documentación a almacenar, y el número de personas que pueden tener acceso a él.	ordenación. Sistemas de clasificación: ventajas e inconvenientes

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
	Se ha realizado una clasificación de la correspondencia urgente, atendiendo a los criterios de tipo, territorio, límite peso y seguimiento. Se han cumplimentado el impreso necesario para enviar dinero a cualquier persona o entidad dentro del territorio nacional o en el extranjero. Se ha rellenado un telegrama.		
7. Archivo de la información en soporte papel	Archiva información en soporte papel e informático, reconociendo los criterios de eficiencia y ahorro en los trámites administrativos. Especifica la finalidad de organizar la información y los objetivos que se persiguen. Diferencia las técnicas de organización de información que se pueden aplicar en una empresa o institución así como los procedimientos habituales de registro, clasificación y distribución de la información en las organizaciones. Identifica los soportes de archivo y registro y las prestaciones de las aplicaciones informáticas específicas más utilizadas en función de las características de la información a almacenar. Determina el sistema de clasificación, registro y archivo apropiados al tipo de documentos. Aplica las técnicas de archivo en los	Se ha descrito la finalidad de organizar la información y los objetivos que se persiguen. Se han diferenciado las técnicas de organización de información que se pueden aplicar en una empresa o institución, así como los procedimientos habituales de registro, clasificación y distribución de la información en las organizaciones. Se han identificado los soportes de archivo y registro y las prestaciones de las aplicaciones informáticas específicas más utilizadas en función de las características de la información a almacenar. Se han identificado las principales bases de datos de las organizaciones, su estructura y funciones Se ha determinado el sistema de clasificación, registro y archivo apropiados al tipo de documentos. Se han realizado árboles de archivos informáticos para ordenar la documentación digital. Se han aplicado las técnicas de archivo en los intercambios de información telemática (intranet, extranet, correo electrónico). Se han reconocido los procedimientos de consulta y conservación de la información y documentación y	Clasificación y ordenación de documentos. Normas de clasificación. Ventajas e inconvenientes. Técnicas de archivo: Naturaleza. Finalidad del archivo. Archivo de documentos. Captación, elaboración de datos y su custodia. Sistemas de archivo. Convencionales. Por microfilme. Informáticos. Clasificación de la información. Centralización o descentralización del archivo. El proceso de archivo.

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
	intercambios de información telemática (intranet, extranet, correo electrónico). Reconocido los procedimientos de consulta y conservación de la información y documentación y detectado los errores que pudieran producirse en él. Aplica, en la elaboración y archivo de la documentación, las técnicas 3R	detectado los errores que pudieran producirse en él. Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información, así como la normativa vigente tanto en documentos físicos como en bases de datos informáticas. Se han aplicado, en la elaboración y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).	Confección y presentación de informes procedentes del archivo. La purga o destrucción de la documentación. Confidencialidad de la información y documentación.
8 Archivo de la información en soporte informático	Archiva información en soporte papel e informático, reconociendo los criterios de eficiencia y ahorro en los trámites administrativos Conoce los diferentes medios que disponen las empresas en sus comunicaciones a través de la informática. Crea e identifica las cuentas de correo electrónico. Sabe qué es la firma digital. Conoce el DNI electrónico como medio físico para firmar digitalmente documentos electrónicos, otorgando una validez jurídica equivalente a la que proporciona la firma manuscrita. Sabe de qué medios y posibilidades dispone el personal de empresa para trabajar desde cualquier lugar, fuera de su oficina. Diferencia las técnicas de organización de	Se ha descrito la finalidad de organizar la información y los objetivos que se persiguen. Se han diferenciado las técnicas de organización de información que se pueden aplicar en una empresa o institución, así como los procedimientos habituales de registro, clasificación y distribución de la información en las organizaciones. Se han identificado los soportes de archivo y registro y las prestaciones de las aplicaciones informáticas específicas más utilizadas en función de las características de la información a almacenar. Se han identificado las principales bases de datos de las organizaciones, su estructura y funciones Se ha determinado el sistema de clasificación, registro y archivo apropiados al tipo de documentos. Se han realizado árboles de archivos informáticos para ordenar la documentación digital. Se han aplicado las técnicas de archivo en los intercambios de información telemática (intranet, extranet, correo electrónico).	Las bases de datos para el tratamiento de la información. Estructura y funciones de una base de datos. Procedimientos de protección de datos. Archivos y carpetas. Organización en carpetas del correo electrónico y otros sistemas de comunicación telemática

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
	información que se pueden aplicar en una empresa o institución así como los procedimientos habituales de registro, clasificación y distribución de la información en las organizaciones Identifica los soportes de archivo y registro y las prestaciones de las aplicaciones informáticas específicas más utilizadas en función de las características de la información a almacenar Identifica las principales bases de datos de las organizaciones, su estructura y funciones Realiza árboles de archivos informáticos para ordenar la documentación digital. Aplica las técnicas 3R	Se han reconocido los procedimientos de consulta y conservación de la información y documentación y detectado los errores que pudieran producirse en él. Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información, así como la normativa vigente tanto en documentos físicos como en bases de datos informáticas. Se han aplicado, en la elaboración y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).	
9. Reconocimiento de las necesidades de los clientes	Reconoce e identifica al cliente Reconoce necesidades de posibles clientes aplicando técnicas de comunicación. Diferencia el cliente interno del cliente externo. Identifica las fases que componen el proceso de atención al cliente y su comportamiento. Conoce los diferentes tipos de clientes. Se han analizado las diferentes clases de clientes, aplicándose las correspondientes formas de atención al mismo. Identifica los modelos que explican el comportamiento del cliente. Reconoce los diferentes elementos de la atención al cliente: entorno, organización y	Se han desarrollado técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente en situaciones de atención/asesoramiento al mismo. Se han identificado las fases que componen el proceso de atención al cliente/consumidor/usuario a través de diferentes canales de comunicación. Se han reconocido los errores más habituales que se cometen en la comunicación con el cliente. Se ha identificado el comportamiento del cliente. Se han analizado las motivaciones de compra o demanda de un servicio del cliente. Se ha obtenido, en su caso, la información histórica del cliente. Se ha adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.	Concepto e identificación del cliente: el cliente interno; el cliente externo. El conocimiento del cliente y sus motivaciones. Elementos de la atención al cliente: entorno, organización y empleados. Fases de la atención al cliente: la acogida, el seguimiento, la gestión y la despedida.

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
	empleados. Identifica las diferentes habilidades sociales respecto del empleado de la oficina de atención al cliente. Distingue las fases de la atención al cliente: el seguimiento, la gestión y la despedida. Identifica y distingue los diferentes canales de comunicación para encauzar la atención del cliente. Sabe qué son las Oficinas Integrales de Atención al Ciudadano, por parte de la Administración. Identifica los tres niveles de oficinas existentes en la atención al ciudadano.	Se ha observado la forma y actitud adecuadas en la atención y asesoramiento a un cliente en función del canal de comunicación utilizado. Se han distinguido las distintas etapas de un proceso comunicativo.	La percepción del cliente respecto a la atención recibida. La satisfacción del cliente. Los procesos en contacto con el cliente externo.
10. Atención de consultas, quejas y reclamaciones	Atiende consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes aplicando la normativa vigente en materia de consumo. A identificar una reclamación, una queja, una sugerencia y una felicitación. Sabe qué es un departamento de atención al cliente y sus diferentes funciones. Conoce el concepto de consumidor. Sabe los derechos básicos de los consumidores. Identifica los elementos que componen una reclamación o una queja. Distingue las diferentes fases de la resolución de una queja o reclamación. Identifica las diferentes instituciones de consumo, tanto nacionales como europeas. Conoce el concepto de denuncia en el campo del consumo.	Se han descrito las funciones del departamento de atención al cliente en empresas. Se ha interpretado la comunicación recibida por parte del cliente. Se han identificado los elementos de la queja/reclamación. Se han reconocido las fases que componen el plan interno de resolución de quejas/reclamaciones. Se ha identificado y localizado la información que hay que suministrar al cliente. Se han utilizado los documentos propios de la gestión de consultas, quejas y reclamaciones. Se ha cumplimentado, en su caso, un escrito de respuesta utilizando medios electrónicos u otros canales de comunicación. Se ha reconocido la importancia de la protección del consumidor. Se ha identificado la normativa en materia de	El departamento de atención al cliente. Funciones. Valoración del cliente de la atención recibida: reclamación, queja, sugerencias, felicitación. Elementos de una queja o reclamación. Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones. El consumidor. Instituciones de consumo: Normativa en materia

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
	Identifica las diferentes fases que componen la tramitación y gestión de las reclamaciones y de las denuncias.	consumo. Se han diferenciado los tipos de demanda o reclamación.	de consumo: Procedimiento de recogida de las reclamaciones y denuncias. Tramitación y gestión.
11. Aplicación de procedimientos de calidad en la atención al cliente	Reconoce la importancia de aplicar una buena política de calidad tanto al proceso productivo como a los sistemas de comunicación utilizados con sus clientes, proveedores y entidades públicas. Identifica cuando un producto o servicio lleva el sello de calidad total. Sabe el tratamiento que se le debe dar a las anomalías producidas en la prestación de un servicio. Conoce las acciones que deben llevarse a cabo para subsanar cualquier error cometido en la prestación de un servicio o a la hora de fabricar un producto. Identifica las necesidades de un cliente. Elabora encuestas para detectar el grado de satisfacción de sus clientes por el servicio recibido en el departamento de atención al cliente. Reconoce cuando se aplica el ciclo Deming o ciclo PHVA en los procesos de calidad.	Se han identificado los factores que influyen en la prestación del servicio al cliente. Se han descrito las fases del procedimiento de relación con los clientes. Se han descrito los estándares de calidad definidos en la prestación del servicio. Se ha valorado la importancia de una actitud proactiva para anticiparse a incidencias en los procesos. Se han detectado los errores producidos en la prestación del servicio. Se ha aplicado el tratamiento adecuado en la gestión de las anomalías producidas Se ha explicado el significado e importancia del servicio post-venta en los procesos comerciales. Se han definido las variables constitutivas del servicio post-venta y su relación con la fidelización del cliente. Se han identificado las situaciones comerciales que precisan seguimiento y servicio post-venta. Se han descrito los métodos más utilizados habitualmente. La adaptación de los criterios y los procedimientos de	La calidad de servicio como elemento de la competitividad de la empresa. Tratamiento de anomalías producidas en la prestación del servicio. Procedimientos de control del servicio. Evaluación y control del servicio. Control del servicio postventa La fidelización del cliente

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
	Identifica los modelos que explican la evaluación y el control de un servicio. Reconoce la importancia de fidelizar a los clientes y coste que el mismo supone para la empresas en comparación con la captación de nuevos clientes. Sabe utilizar los instrumentos y recursos con los que cuenta la empresa a la hora de fidelizar a los clientes. Distingue las diferencias entre una tarjeta de crédito y una de débito.	evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con necesidades educativas especiales o con algún tipo de discapacidad que lo precisen, teniendo en cuenta los informes de evaluación psicopedagógica	
12. Potencia-ción de la imagen de la empresa	Reconoce la importancia de aplicar una buena campaña de marketing a la actividad empresarial, y su influencia en la imagen de la empresa.. Identifica los elementos que forman parte del marketing efectivo. Sabe distinguir entre producto, bien, servicio e idea. Todos ellos conceptos básicos del marketing. Conoce lo que es una economía de mercado, reconoce los indicadores de que producir, cómo producir y quién debe producir. Distingue e identifica los argumentos en los que se basa una buena imagen corporativa. Reconoce la importancia de la publicidad en un mundo tan competitivo como es el mundo empresarial. Sabe qué tipo de publicidad es más	Se ha identificado el concepto de marketing. Se han reconocido las funciones principales del marketing. Se ha valorado la importancia del departamento de marketing. Se han diferenciado los elementos y herramientas básicos que componen el marketing. Se ha valorado la importancia de la imagen corporativa para conseguir los objetivos de la empresa. Se ha valorado la importancia de las relaciones públicas y la atención al cliente para la imagen de la empresa. Se ha identificado la fidelización del cliente como un objetivo prioritario del marketing. Se han identificado los factores que influyen en la prestación del servicio al cliente.	El marketing en la actividad económica: su influencia en la imagen de la empresa. Naturaleza y alcance del marketing. Políticas de comunicación. La publicidad: Concepto, principios y objetivos. Las relaciones públicas. La Responsabilidad Social Corporativa.

Unidades	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos Básicos
	recomendable a un producto o servicio. Identifica los modelos que explican la evaluación y el control de un servicio. Sabe reconocer una publicidad, ilícita, engañosa, desleal o subliminal. Sabe utilizar el lenguaje publicitario; adaptando el mensaje al público destinatario del producto o servicio. Identifica claramente las partes de las que consta el spot publicitario. Distingue los elementos que forman parte de las relaciones públicas de una empresa u organismos público. Reconoce la importancia de la imagen corporativa, y su influencia en los consumidores		

8. METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR

Según el artículo 42.3 de la Ley Orgánica 2/2006 (LOE):

«*La formación profesional promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos y garantizará que el alumnado adquiera los conocimientos y capacidades relacionadas con las áreas establecidas en la disposición adicional tercera de la Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional*».

En estos objetivos debe basarse la metodología didáctica de los distintos módulos, como establece el artículo 18.4 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre:

«La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente».

Por ello, en el módulo COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE se aplicarán **métodos de aprendizaje basados en:**

Cada unidad de trabajo se iniciará detectando el punto de partida o conocimientos previos del alumnado, junto con las expectativas o intereses respecto al tema.

Introducción general con explicaciones breves y esquemáticas de los diferentes contenidos del temario, mostrando claramente lo principal de lo accesorio y los objetivos que se pretenden alcanzar

Exposición, análisis y estudio de los contenidos de carácter teórico.

Planteamiento y resolución de supuestos prácticos que ayuden en la comprensión de la unidad de trabajo.

Participación continua y activa del alumno de manera que éste sea el protagonista de su propio aprendizaje. Se fomentará el dialogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de conocimientos que sobre los mismos tiene el alumno.

En cualquier momento el alumno debe tener facilidad para preguntar e intervenir en clase.

Resolución de actividades por parte del alumno de forma individualizada y de acuerdo con su ritmo de aprendizaje.

Utilización de medios, recursos y materiales didácticos como instrumentos básicos de trabajo de aprendizaje.

Se acabará la unidad de trabajo con actividades de evaluación para ver si se han logrado los resultados esperados.

Se realizará una evaluación continua, basada en tratar de alcanzar los objetivos programados y se fundamentará en:

La observación sistemática de los trabajos realizados por los alumnos/as. Se tendrá en cuenta el hábito de trabajo, esfuerzo e interés del alumno en la realización de las actividades encomendadas.

La realización de pruebas objetivas, basadas en: una parte teórica, referente a terminología, conceptualización y sistematización de conocimientos; y una parte práctica, referida a resolución de supuestos acordes con la unidad de trabajo.

El contenido del módulo COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE no debe impartirse aislado, sino en relación con otros del mismo título, en especial con el denominado Tratamiento Informático de la Información, en el que se adquieren conocimientos sobre procesadores de textos, herramienta imprescindible en la confección de la mayoría de los documentos. Por ello, habrá que trabajar ambos módulos de forma coordinada para que cuando el estudiante sea capaz de manejar con soltura la herramienta informática, pueda aplicarla en la elaboración de los documentos contemplados en este módulo.

9**. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS**

La evaluación y su seguimiento

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:
Continua, para observar el proceso de aprendizaje.
Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:
La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
La consecución de las actividades programadas.
La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
La adecuación de los criterios de calificación empleados.

La normativa legal establece que en las programaciones didácticas de cada módulo se han de reflejar:
Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc. Se aplicarán los siguientes procedimientos:
Al finalizar cada Unidad Didáctica se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.
De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.
Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.
El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

Evaluar es un proceso de obtención de información, valoración y calificación así como tomar decisiones a partir de los resultados del aprendizaje.

OBTENER INFORMACIÓN

Para ello partimos de unos resultados de aprendizaje que ya hemos determinado en apartados anteriores, unos criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto de Título adaptado al grupo.
Solo nos faltarían los ***instrumentos de evaluación*** necesarios para conseguir esta información:

Trabajo diario

Se valorará el trabajo y la actitud realizado diariamente.
Engloba la participación, la actitud, el comportamiento y el trabajo en clase, así como la realización de las tareas que se encarguen para casa de forma cotidiana.
Para su superación se exigirá una nota mínima de 5/10.

Trabajos evaluables obligatorios

Además de las tareas ordinarias, se valorará la realización y entrega de una o varias hojas de supuestos prácticos a lo largo de cada evaluación.
Se valorará además de la corrección en la resolución, la limpieza y presentación, así como la puntualidad en su entrega.
Aquellas tareas que sean entregadas fuera de plazo, tendrán una penalización del 50% de su ponderación.
Si en alguna evaluación no se considerara necesaria la realización de estos trabajos, la puntuación de este apartado se acumularía al apartado de trabajo diario.

Controles

En cada evaluación se podrá realizar uno o varios controles cuyo objetivo será la eliminación de bloques de contenido para el examen de evaluación, para su superación se exigirá una nota mínima de 5/10.
En cada uno de ellos se especificará la valoración y ponderación de cada una de las partes.
En alguna evaluación se podrá realizar una exposición de trabajos en clase cuyo objetivo será la eliminación de bloques de contenido para el examen de evaluación e incentivar la participación del alumno en clase y su expresión oral ante un público objetivo. Para su superación se exigirá una nota mínima de 5/10.

Pruebas objetivas

Se realizará una prueba por evaluación.
Los alumnos que hayan eliminado materia mediante los controles se examinarán únicamente de los contenidos no eliminados.
La nota de este apartado se obtendrá realizando una media ponderada (según la importancia de los contenidos) entre la nota del examen y la de los controles, cuando **todos** hayan sido superados (nota mínima 5/10).
Si el alumno no ha eliminado materia alguna mediante los controles, la nota será la del examen de evaluación, despreciándose las anteriores calificaciones negativas en los controles.
En cada uno de ellos se especificará la valoración y ponderación de cada una de las partes
En todo caso para superar la evaluación y hacer media con la nota de los controles y otros apartados se exige un mínimo de 5/10 en cada uno de ellos.
Líneas generales:
La ponderación establecida para las unidades de trabajo correspondientes a cada evaluación, corresponde a un nivel de logro cuantitativo de 10. El alumno podrá obtener un nivel de logro cuantitativo comprendido en un rango entre uno y diez.
La nota de las respectivas evaluaciones se obtendrá realizando la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las pruebas realizadas durante la evaluación correspondiente, siempre que la puntuación de éstas sea igual o superior a cinco puntos en todas y cada una de ellas (incluido el trabajo diario), es decir, si el alumno obtiene una puntuación inferior a 5 en una de dichas pruebas, no se realizaría la media y se consideraría que la evaluación no se ha

superado y quedará pendiente. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la resultante de calcular dicha media, en los casos en los que ésta sea inferior a 5, y en caso contrario, el alumno tendrá una calificación máxima de 4.
Superarán la primer, segunda y tercera evaluación los alumnos que hayan obtenido un nivel de logro entre 5 y 10 en cada una de ellas. En este caso el módulo se considera aprobado y la calificación final será la obtenida de realizar la media de las tres evaluaciones. Si el alumno obtiene una puntuación inferior a 5 en una de ellas, no se realizaría la media y se consideraría el módulo como no superado y quedará pendiente. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la resultante de calcular dicha media, en los casos en los que ésta sea inferior a 5, y en caso contrario, el alumno tendrá una calificación máxima de 4.
En las pruebas de carácter eminentemente escrito, las faltas de ortografía se penalizarán con 0,25 puntos, excepto las tildes que penalizarán 0,1, salvo acuerdo contrario del claustro referente a dicho punto.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS

La evaluación será independiente para cada una de las tres evaluaciones, siendo necesario superar los conocimientos mínimos exigibles de cada una de ellas para superar el módulo completo.
Las pruebas escritas se puntuarán sobre 10 y el profesor establecerá el tipo de prueba escrita que estime oportuno sobre los conceptos expuestos en las unidades de trabajo.
En cada uno de los ejercicios/preguntas de la prueba se indicará expresamente su puntuación y antes de la fecha de su realización se orientará a los alumnos sobre la composición aproximada de la misma.
Los exámenes teóricos se compondrán de preguntas cortas y/o preguntas tipo test que tendrán penalización, es decir, cada 2 preguntas tipo test mal contestadas restarán una respuesta correcta, si el número de opciones en cada una de ellas es de al menos tres.
Los exámenes prácticos tendrán una puntuación de 10 puntos y constarán de uno o varios ejercicios prácticos o de aplicación de conocimientos desarrollados en las diferentes unidades de trabajo.
En un mismo examen o control podemos encontrarnos los dos tipos (parte teórica y parte práctica) en cuyo caso se especificará la ponderación de cada una de ellas y si es necesaria o no la superación de las dos partes para poder superar la prueba.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS NOTAS DE CLASE (TRABAJO DIARIO) Y DE LOS TRABAJOS.

Se considerarán notas de clase:
La resolución de las prácticas y los ejercicios del libro tanto en casa como en clase.
La actitud y el comportamiento respecto a los compañeros y al profesor.
Responsabilidad y cuidado de su puesto de trabajo.
Uso indebido del teléfono móvil.
Uso indebido de Internet.
Realización de actividades de otros módulos durante las clases de Gestión de la documentación jurídica y empresarial.
La falta de atención.

En relación con los trabajos:
Se considerarán **trabajos eliminatorios**, los trabajos que eliminan materia, es decir, cuando para la eliminación o superación de contenidos se realice mediante este instrumento.
Se evalúa el tratamiento exhaustivo y desarrollo de todos los aspectos.
Se evalúa la correcta ejecución y exposición.
Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en los trabajos en situaciones planteadas por el profesor, utilizando técnicas de investigación.

Se evalúa la utilización de parámetros de calidad, relacionados con el trabajo bien hecho y la búsqueda de la solución más adecuada.
Se evalúa la utilización de aplicaciones informáticas más adecuadas y la búsqueda de información en fuentes diversas.
Se evalúa la capacidad de iniciativa, autoaprendizaje y el espíritu emprendedor.
Se evalúa el nivel y calidad del desarrollo de las actividades propuestas.
Se evalúa la entrega en tiempo y forma.
Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.
En el caso de trabajos en grupo, se evalúa el nivel de comunicación entre los miembros del grupo y la capacidad de decisión dentro del mismo.
En el caso de trabajos en grupo, se evalúa la utilización de sistemas de organización y planificación de tareas dentro del grupo en el desarrollo del trabajo propuesto y en la búsqueda de soluciones adecuadas.
En el caso de trabajos en grupo, se evalúa la participación del alumno en los trabajos y su capacidad para relación con los miembros del mismo.
En los trabajos de grupo, no necesariamente todos los alumnos han de tener la misma calificación, siempre que se pueda objetivizar o ponderar la participación de cada miembro del grupo en la realización o exposición del mismo.

Se considerarán **trabajos evaluables obligatorios**, aquellos que son elaborados por el profesor, como hojas de ejercicios, ejercicios de ampliación a realizar tanto en casa como en clase, etc. Se evaluará:
La puntualidad en la entrega.
El orden y la limpieza.
El tratamiento exhaustivo y desarrollo de todos los aspectos.
La búsqueda de información adicional e investigación.
La presentación adecuada.
Su correcta ejecución y exposición.
Las faltas de ortografía.
En los dos casos:
El retraso en la entrega de algún trabajo/actividad, supondrá una reducción del **50%** de la nota del mismo.
Las actividades/trabajos copiados de otro compañero deberán volver a realizarse y tendrán una penalización del **20%** del mismo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre 1 y 10, sin decimales, según la normativa vigente. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.
La nota exigida para aprobar cada una de las evaluaciones del módulo de “Tratamiento de la Documentación Jurídica y Empresarial” es de 5 puntos sobre 10 puntos. Ésta será también la nota mínima, que el alumnado tiene que alcanzar en cada uno de los apartados (exámenes, trabajo diario y trabajos evaluables obligatorios) correspondientes a cada evaluación, para que al obtener la media consigan el aprobado.
Los criterios de calificación se desglosan de la siguiente manera:
Pruebas objetivas (Exámenes, controles y trabajos evaluables obligatorios):
La nota media obtenida se ponderará y será el **80%** de la nota de la evaluación.
Su contenido será acorde a los contenidos teórico-prácticos impartidos en cada una de las evaluaciones.
Los exámenes serán puntuados sobre 10, siendo necesario, obtener un 5 para aprobar.

El trabajo diario de clase y otras actividades propuestas (trabajos individuales o grupales obligatorios) se desglosa de la siguiente manera:
Supondrá el **20%** de la nota de cada evaluación, desglosándose de la siguiente manera:
Trabajo diario: **10%**
Trabajos evaluables obligatorios: **10%**

Será necesario obtener un 5/10 para aprobar esta parte.
Para poder aplicar los anteriores porcentajes, será necesario haber superado todas las partes, es decir, obtener una calificación en todas y cada una de ellas de 5/10.
La calificación global será la resultante de la aplicación de las diferentes ponderaciones.
La calificación global del curso será la media de las dos evaluaciones siempre y cuando estén todas ellas superadas, debiendo el alumno recuperar las evaluaciones pendientes.

FALTA DE ASISTENCIA A LAS PRUEBAS:
Como norma general no se repetirá ninguna prueba. El alumno podrá realizar esta prueba objetiva en la fecha de la recuperación.
No obstante, pueden contemplarse los siguientes casos:
Alumnos que no asisten y presentan justificante válido de la falta en la convocatoria de Junio y/o Septiembre, en este caso el profesor (de acuerdo con su propio criterio) podrá evaluarle con el resto de las notas, convocarle a otro examen, o bien proponerle una actividad alternativa.
Si el alumno no asiste y no presenta justificante válido de la falta, se considera que no se ha presentado voluntariamente al examen, lo que implica la pérdida de la convocatoria automáticamente.

EVALUACIÓN ORDINARIA DEL ALUMNADO.

Para aquellos alumnos que al finalizar la 3ª evaluación no hubieran superado el módulo por tener una, dos o las tres evaluaciones con una calificación inferior a cinco, podrán recuperar las evaluaciones pendientes en una prueba teórico-práctica que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados.
El profesor informará a los alumnos de las evaluaciones y/o de las unidades de trabajo a recuperar, y de los trabajos a presentar.
En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades de recuperación, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.), solicitadas siempre y cuando el profesor lo estime necesario. De no ser así, la nota será la resultante de la prueba teórico-práctica.

La nota final se calculará como la nota media de las notas correspondientes a las tres evaluaciones, utilizando, para la obtención de las mismas, los criterios de calificación establecidos y descritos en la presente programación.
En el caso de que el alumno llegue a junio con las tres evaluaciones suspensas, la nota que obtendrá será la resultante de la prueba teórico/práctica realizada en junio y aplicando los criterios de evaluación y calificación expuestos en la presente programación.
PARA QUE SEAN APLICADOS LOS SIGUIENTES CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE NO PERDER EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA, ES DECIR, NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA. (Reglamento de Régimen Interno del IES.)

RELACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS QUE PUEDEN SER UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN.
Técnicas de observación:
A.1. Lista de cotejo.

A.2. Registro de ocurrencia.
B. Trabajos de simulación o proyectos individuales.
C. Trabajos de simulación o proyectos en grupo.
D. Exposición oral, disertación oral, argumentaciones orales.
E. Autoevaluación:
  E.1. Oral.
    E.1.1. Individual.
    E.1.2. En grupo.
  E.2. Escrita.
    E.2.1. Individual.
    E.2.2. En grupo.
F. Prácticas simuladas o ejercicios prácticos.
G. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.
H. Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales.
I. Pruebas prácticas individuales.

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUANTITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio se consigue de forma excepcional.	

9.1 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINÚA.

Los alumnos/as que hayan faltado a clase de forma injustificada durante un número de períodos lectivos superior al 30% de la carga horaria total del módulo profesional, podrán presentarse a una evaluación extraordinaria en el mes de Junio.
En la última semana del mes de Mayo se mantendrá una reunión con los alumnos/a afectados, a los cuales se le informará de las características del proceso de evaluación.
El alumno deberá demostrar haber adquirido las capacidades establecidas en los Resultados de Aprendizaje contemplados para cada módulo de la presente programación. Asimismo, se aplicarán los criterios de evaluación previstos para cada uno de los módulos profesionales.

Estructura de la prueba:
Constará de dos ejercicios.
Uno teórico de los contenidos de la programación.
Otro práctico con realización de ejercicios de redacción de documentos, clasificación, archivo, así como de investigación comercial.
Trabajos y tareas de presentar en el momento de la prueba:
Un dossier con todas las actividades realizadas que se le propusieron en Mayo.
Relación pormenorizada de contenidos afectados por la prueba:
Definición y clasificación de las empresas.
Organización de la empresa.
Departamentos de la empresa.
Las comunicaciones.
Lenguajes de comunicación.
Clases de comunicaciones.
Comunicación empresarial.
Comunicaciones internas y externas.
La comunicación oral.
Características de una comunicación oral eficiente.
La comunicación no verbal.
Las comunicaciones orales en la empresa.
Medios tecnológicos en la comunicación oral.
Comunicaciones escritas.
La carta comercial.
Documentos formales.
Otros documentos administrativos.
Aplicaciones ofimáticas y telemáticas en la comunicación.
Tratamiento de la correspondencia.
Archivo.
Organización de los archivos.
Clasificación de documentos.
La Ley de las 3R.
Confidencialidad de los datos.
Función comercial.
Marketing Mix.
Atención al Cliente.
Fidelización del Cliente.

Procedimiento de calificación:
Dossier de trabajos realizados en casa. . 20 %
Prueba teórico-práctica 80%
Útiles a aportar por el alumno en el momento de la prueba:
Bolígrafo
Corrector
Dossier de trabajos.

10. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE

U.T. 1.- La empresa y su entorno			
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**Crit califi %**	**Instr eval**
Sabe distinguir entre empresa y empresario. Reconoce cuales son los fines que persigue una empresa. Sabe identificar los elementos de una empresa, su clasificación y que forma parte de los mismos. Conoce las clases de empresas por su actividad, por el número de trabajadores y volumen en la facturación. Sabe reconocer los distintos tipos tipo de organización empresarial. Identifica los departamentos que son representados en un organigrama. Distingue la organización funcional de la jerárquica. Identifica las funciones realizadas por los departamentos de una organización empresarial. Conoce el concepto organigrama. Identifica las diferentes fases que componen la relación interdepartamental	Se han descrito las diferencias entre empresario y empresa. Se han identificado los diferentes tipos de empresa Se han interpretado los fines perseguidos por los distintos departamentos de una empresa. Se han identificado los elementos que forman parte de una empresa. Se han reconocido a las empresas por su tamaño o actividad. Se ha identificado y representando gráficamente los distintos tipo de organización empresarial. Se han utilizado los principios de organización funcional o mixta a la hora de identificar la organización funcional de una empresa. Se han diseñado las funciones y actividades realizadas por los departamentos más importantes de una organización empresarial. Se ha reconocido la importancia de una buena organización empresarial. Se ha identificado las fases que componen la relación entre los departamentos de una empresa.	10 15 10 10 10 10 10 10 10 5	D,H D,H D,H D,H D,H D,H,I D,H D,H D,H D,H

U.T. 2.- Comunicación empresarial			
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**Crit calif %**	**Instr eval**
Reconoce la importancia de la comunicación en el mundo empresarial, reconoce los elementos que forman parte de los procesos de comunicación. Utiliza de forma correcta los recursos del lenguaje verbal y no verbal. Aplica los recursos necesarios para conseguir el objetivo perseguido en el proceso comunicativo. Diferencia las barreras de comunicación del emisor y del receptor. Identifica las barreras psicológicas, evitando su utilización en las comunicaciones con sus compañeros y profesores. Reconoce cuando las Administraciones Públicas utilizan barreras en las comunicaciones con los ciudadanos. Especifica la finalidad y los objetivos del protocolo en la empresa. Aplica las normas de convivencia en el aula, para evitar conflictos. Reconoce los flujos de comunicación que se producen en la empresa. Diferencia las comunicaciones formales e informales que se establecen en una empresa. Identifica y distingue entre publicidad, publicidad institucional y relaciones	Se ha descrito la finalidad y objetivo de la comunicación. Se han diferenciado los componentes que forman parte de todo proceso comunicativo. Se han identificado los objetivos perseguidos por la retroalimentación en los procesos comunicativos (Feed-back) Se ha determinado la clasificación de las comunicaciones. Se han realizado comunicaciones expresivas, funcionales y retroalimentarías. Se han identificado las diferencias entre comunicación intrapersonal y comunicación interpersonal. Se han descrito los objetivos perseguidos por un proceso comunicativo. Se han detectado las barreras comunicativas entre el emisor y el receptor. Se ha identificado la importancia del uso correcto de las palabras y su significado, dependiendo a quien nos dirijamos. Se ha reconocido la importancia de tratar correctamente a los responsables de otras empresas que visitan nuestra empresa. Se han utilizado correctamente los tratamientos más habituales en el mundo empresarial. Se han diferenciado las relaciones laborales con conflictos y sin conflictos. Se han utilizado comunicaciones individuales y colectivas. Se han diferenciado las distintas comunicaciones de carácter institucional. Se han reconocido las condiciones que debe reunir toda comunicación formal. Se ha identificado y diferenciado el rumor de la comunicación formal.	6 8 6 6 8 7 7 6 6 6 6 5 6 6 6 5	H H H H H H H H H H I I H,I H,I H,I H

U.T. 3.- La comunicación oral			
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**Calific %**	**Instr eval**
Reconoce la importancia de la comunicación en el mundo	Se han identificado los principios básicos de la comunicación verbal.	9	H
Aplica los principios básicos en las comunicaciones orales.	Se ha descrito la finalidad de la oficina de atención al cliente presencial y los objetivos que se persigue.	8	H
Diferencia las comunicaciones singulares, duales y plurales.	Se han diferenciado las técnicas utilizadas en la atención una oficinal de atención al cliente presencial y otra no presencial.	8	H
Conoce los diferentes canales que un cliente tiene para ponerse en contacto con una empresa.	Se han identificado las técnicas utilizadas en la comunicación oral y las habilidades sociales.	7	D,H
Sabe cómo responder y atender cualquier reclamación presentada por un por un cliente en la oficina de atención al cliente.	Se han identificado los factores comportamentales de la comunicación oral, y la importancia de los mismos en los procesos comunicativos.		
Aplica correctamente las técnicas para saber escuchar activamente.	Se han determinado la importancia de las habilidades vocales cuando nos comunicamos con otras personas.	7	D,H
Utiliza de forma correcta la comunicación no verbal y cuida su imagen personal.	Se han realizado diálogos sobre temas de interés para los/as alumnos/as.	8	D,H,I
Sabe qué medios y recursos son utilizados en la comunicación no verbal.	Se han realizado discursos en los que se han puesto en práctica aquellos recursos necesarios para captar y despertar el interés de nuestro auditorio.	8	C,D
Diferencia los distintos factores asociados al lenguaje: el tono, el volumen, la rapidez en el hablar, la pronunciación, los silencios y el ritmo o fluidez.	Se han identificado los recursos lingüísticos y no lingüísticos utilizados en un debate.		
Identifica las condiciones que deben producirse en todo diálogo.	Se han representado entrevistas de trabajo, donde los alumnos han ido adoptando alternativamente la figura de entrevistador y entrevistado.	6	C,D
Aplica las pautas que deben estar presentes en todo discurso.	Se han identificado las normas que se deben tener presente el responsable de una centralita de teléfonos, y facilitar la comunicación entre la empresa y el exterior de la misma.	8	H,I
Utiliza aquellos recursos que son necesarios, a la hora de enfrentarse a una entrevista de trabajo.	Se han localizado números de teléfonos de empresas, mediante las páginas blancas, amarillas y QDQ, tanto físicas como por Internet.	7	C,D
Conoce el funcionamiento de una centralita de teléfonos en una empresa, su importancia y como sacarle el máximo partido a la misma.	Se ha utilizado el teléfono móvil, para la consulta de correo electrónico, y envío de SMS.		
Localiza el número de teléfono de una empresa, mediante la página web de telefónica o QDQ.	Se han realizado videoconferencias.	8	C,H,I
Aplica las normas para llamar y contestar correctamente al teléfono.		6	I
Utiliza el teléfono móvil para realizar video llamadas, enviar SMS y ver el correo electrónico, y navegar por Internet.		5	C,I
Sabe qué medios informáticos son necesarios para realizar una videoconferencia.		5	F,I

U.T. 4.- La comunicación escrita			
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**Crit califi %**	**Instr eval**
Transmite información escrita, aplicando las técnicas de estilo a diferentes tipos de documentos propios de la empresa y de la Administración Pública.	Se han identificado los soportes para elaborar y transmitir los documentos: tipo de papel, sobres y otros.	11	F,H,I
Identifica los soportes para elaborar y transmitir los documentos: tipo de papel, sobres y otros.	Se han identificado los canales de transmisión: correo convencional, correo electrónico, fax, mensajes cortos o similares.	10	F,H,I
Identificar al destinatario observando las debidas normas de protocolo.	Se han diferenciado los soportes más apropiados en función de los criterios de rapidez, seguridad, y confidencialidad.	11	F,I
Identifica las tipologías más habituales de documentos dentro de la empresa según su finalidad.	Se ha identificado al destinatario observando las debidas normas de protocolo.		
Identifica el documento apropiado cumpliendo las normas ortográficas y sintácticas en función de su finalidad y de la situación de partida.	Se han clasificado las tipologías más habituales de documentos dentro de la empresa según su finalidad.	11	F,I
Sabe utiliza las aplicaciones informáticas de procesamiento de textos o autoedición.	Se ha redactado el documento apropiado, cumpliendo las normas ortográficas y sintácticas en función de su finalidad y de la situación de partida.	12	F,I
Aplica en la elaboración de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).	Se han identificado las herramientas de búsqueda de información para elaborar la documentación.	15	F,H,I
	Se han utilizado las aplicaciones informáticas de procesamiento de textos o autoedición.	10	F,I
	Se han aplicado, en la elaboración de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).	10	F,I
		10	A

U.T. 5.- Servicio de correos, circulación interna y paquetería			
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**Crit califi %**	**Instr eval**
Diferencia la circulación interna del correo entre una gran empresa con apartado de correos y el de una pequeña-mediana empresa sin él.	Se ha descrito la finalidad de organizar la correspondencia interna y su circulación.	11	F,H
Utiliza el servicio de correos para enviar los distintos tipos de documentos generados en una empresa.	Se han diferenciado los servicios prestados por las empresas de mensajería privadas y las del sector público.	10	F,H
Reconoce las diferencias entre un correo ordinario y uno certificado.	Se han identificado los documentos y paquetes que se pueden enviar por correo normal o certificado.	11	F,H
Diferencia los distintos servicios de mensajerías ofrecidas por el sector privado, y utiliza aquel que mejor se adapte al tamaño, peso y necesidades del cliente.	Se ha realizado una clasificación de la correspondencia urgente, atendiendo a los criterios de tipo, territorio, límite peso y seguimiento.	11	FH
Identifica los medios que ofrece la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., para el envío de dinero.	Se han cumplimentado el impreso necesario para enviar dinero a cualquier persona o entidad dentro del territorio nacional o en el extranjero.	12	F,I
Determina cuando es necesario el envío de un telegrama.	Se ha rellenado un telegrama.		
Identifica un Burofax, y cuando es necesario su utilización.	Se han dado de alta en la oficina virtual de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., y se ha procedido a realizar todos los pasos (excepto el pago), para el envío de cartas y paquetería.	10	F,I
Reconoce y utiliza las páginas on-line de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A.	Se ha realizado una clasificación de los servicios prestados por el sector privado de mensajería atendido a la clase de servicio y prestaciones.	15	F,I
Reconoce los servicios de paquetería internacional del sector privado, así como las prestaciones que ofrece cada uno de ellos.	Se han identificado los servicios complementarios prestados por las agencias de transporte y mensajería.	10	F,H
		10	F,I

U.T. 6.- La recepción, envío y registro de la correspondencia y su clasificación			
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Crit califi %	Instr eval
Diferencia la circulación interna del correo entre una gran empresa con apartado de correos y el de una pequeña-mediana empresa sin él. Utiliza el servicio de correos para enviar los distintos tipos de documentos generados en una empresa. Reconoce las diferencias entre un correo ordinario y uno certificado. Diferencia los distintos servicios de mensajerías ofrecidas por el sector privado, y utiliza aquel que mejor se adapte al tamaño, peso y necesidades del cliente. Identifica los medios que ofrece la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., para el envío de dinero. Determina cuando es necesario el envío de un telegrama. Identifica un Burofax, y cuando es necesario su utilización. Reconoce y utiliza las páginas on-line de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. Reconoce los servicios de paquetería internacional del sector privado, así como las prestaciones que ofrece cada uno de ellos.	Se ha reconocido la importancia de llevar correctamente las anotaciones en el libro de salida de correspondencia. Se ha determinado el sistema de clasificación, registro y archivo apropiados al tipo de documentos. Se han realizado ejercicios de filtración de correos electrónicos. Se han aplicado las normas de clasificación alfabética, a la documentación que se puede generar y recibir en el intercambio de la correspondencia comercial entre empresas o entre empresas e instituciones públicas. Se han reconocido los procedimientos de la clasificación de la información y documentación y se han detectado los errores que pudieran producirse en él. Se han detectado los errores e inconvenientes que pueden tener alguno de los sistemas empleados en la clasificación de la información y documentación. Se ha elegido el sistema de clasificación principal, y su auxiliar, teniendo presente el volumen de documentación a almacenar, y el número de personas que pueden tener acceso a él.	14 14 14 15 14 14 15	D,H F,H,I F,I F,I F,H H F,H,I

U.T. 7.- Archivo de la información en soporte papel			
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Cri. Ca%	Ins eval
Archiva información en soporte papel e informático, reconociendo los criterios de eficiencia y ahorro en los trámites administrativos. Especifica la finalidad de organizar la información y los objetivos que se persiguen. Diferencia las técnicas de organización de información que se pueden aplicar en una empresa o institución así como los procedimientos habituales de registro, clasificación y distribución de la información en las organizaciones. Identifica los soportes de archivo y registro y las prestaciones de las aplicaciones informáticas específicas más utilizadas en función de las características de la información a almacenar. Determina el sistema de clasificación, registro y archivo apropiados al tipo de documentos. Aplica las técnicas de archivo en los intercambios de información telemática (intranet, extranet, correo electrónico). Reconocido los procedimientos de consulta y conservación de la información y documentación y detectado los errores que pudieran producirse en él. Aplica, en la elaboración y archivo de la documentación, las técnicas 3R	Se ha descrito la finalidad de organizar la información y los objetivos que se persiguen. Se han diferenciado las técnicas de organización de información que se pueden aplicar en una empresa o institución, así como los procedimientos habituales de registro, clasificación y distribución de la información en las organizaciones. Se han identificado los soportes de archivo y registro y las prestaciones de las aplicaciones informáticas específicas más utilizadas en función de las características de la información a almacenar. Se han identificado las principales bases de datos de las organizaciones, su estructura y funciones Se ha determinado el sistema de clasificación, registro y archivo apropiados al tipo de documentos. Se han realizado árboles de archivos informáticos para ordenar la documentación digital. Se han aplicado las técnicas de archivo en los intercambios de información telemática (intranet, extranet, correo electrónico). Se han reconocido los procedimientos de consulta y conservación de la información y documentación y detectado los errores que pudieran producirse en él. Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información, así como la normativa vigente tanto en documentos físicos como en bases de datos informáticas. Se han aplicado, en la elaboración y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).	10 10 10 10 10 10 10 10 10	H H F F,I F,I F,I F F,I A,F A

U.T. 9.- Reconocimiento de las necesidades de los clientes			
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**califi %**	**Instr eval**
Reconoce e identifica al cliente Reconoce necesidades de posibles clientes aplicando técnicas de comunicación. Diferencia el cliente interno del cliente externo. Identifica las fases que componen el proceso de atención al cliente y su comportamiento. Conoce los diferentes tipos de clientes. Se han analizado las diferentes clases de clientes, aplicándose las correspondientes formas de atención al mismo. Identifica los modelos que explican el comportamiento del cliente. Reconoce los diferentes elementos de la atención al cliente: entorno, organización y empleados. Identifica las diferentes habilidades sociales respecto del empleado de la oficina de atención al cliente. Distingue las fases de la atención al cliente: el seguimiento, la gestión y la despedida. Identifica y distingue los diferentes canales de comunicación para encauzar la atención del cliente. Sabe qué son las Oficinas Integrales de Atención al Ciudadano, por parte de la Administración. Identifica los tres niveles de oficinas existentes en la atención al ciudadano.	Se han desarrollado técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente en situaciones de atención/asesoramiento al mismo. Se han identificado las fases que componen el proceso de atención al cliente/consumidor/usuario a través de diferentes canales de comunicación. Se han reconocido los errores más habituales que se cometen en la comunicación con el cliente. Se ha identificado el comportamiento del cliente. Se han analizado las motivaciones de compra o demanda de un servicio del cliente. Se ha obtenido, en su caso, la información histórica del cliente. Se ha adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte. Se ha observado la forma y actitud adecuadas en la atención y asesoramiento a un cliente en función del canal de comunicación utilizado. Se han distinguido las distintas etapas de un proceso comunicativo.	11 11 11 11 11 11 12 11	A D,F,I D,F F,H,I D,H F,I F,I A,F,I F,H,I

U.T. 10.- Atención de consultas, quejas y reclamaciones			
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**califi %**	**Instr eval**
Atiende consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes aplicando la normativa vigente en materia de consumo. A identificar una reclamación, una queja, una sugerencia y una felicitación. Sabe qué es un departamento de atención al cliente y sus diferentes funciones. Conoce el concepto de consumidor. Sabe los derechos básicos de los consumidores. Identifica los elementos que componen una reclamación o una queja. Distingue las diferentes fases de la resolución de una queja o reclamación. Identifica las diferentes instituciones de consumo, tanto nacionales como europeas. Conoce el concepto de denuncia en el campo del consumo. Identifica las diferentes fases que componen la tramitación y gestión de las reclamaciones y de las denuncias.	Se han descrito las funciones del departamento de atención al cliente en empresas. Se ha interpretado la comunicación recibida por parte del cliente. Se han identificado los elementos de la queja/reclamación. Se han reconocido las fases que componen el plan interno de resolución de quejas/reclamaciones. Se ha identificado y localizado la información que hay que suministrar al cliente. Se han utilizado los documentos propios de la gestión de consultas, quejas y reclamaciones. Se ha cumplimentado, en su caso, un escrito de respuesta utilizando medios electrónicos u otros canales de comunicación. Se ha reconocido la importancia de la protección del consumidor. Se ha identificado la normativa en materia de consumo. Se han diferenciado los tipos de demanda o reclamación.	9 9 10 11 11 10 10 10 10 10	H F,I H H F,I F,I F,I H H F,I

U.T. 11.- Aplicación de procedimientos de calidad en la atención al cliente			
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**califi %**	**Instr eval**
Reconoce la importancia de aplicar una buena política de calidad tanto al proceso productivo como a los sistemas de comunicación utilizados con sus clientes, proveedores y entidades públicas.	Se han identificado los factores que influyen en la prestación del servicio al cliente.	10	H
Identifica cuando un producto o servicio lleva el sello de calidad total.	Se han descrito las fases del procedimiento de relación con los clientes.	10	H
Sabe el tratamiento que se le debe dar a las anomalías producidas en la prestación de un servicio.	Se han descrito los estándares de calidad definidos en la prestación del servicio.	9	H
Conoce las acciones que deben llevarse a cabo para subsanar cualquier error cometido en la prestación de un servicio o a la hora de fabricar un producto.	Se ha valorado la importancia de una actitud proactiva para anticiparse a incidencias en los procesos.		
Identifica las necesidades de un cliente.	Se han detectado los errores producidos en la prestación del servicio.	11	H
Elabora encuestas para detectar el grado de satisfacción de sus clientes por el servicio recibido en el departamento de atención al cliente.	Se ha aplicado el tratamiento adecuado en la gestión de las anomalías producidas	10	F,H
Reconoce cuando se aplica el ciclo Deming o ciclo PHVA en los procesos de calidad.	Se ha explicado el significado e importancia del servicio post-venta en los procesos comerciales.	9	F,I
Identifica los modelos que explican la evaluación y el control de un servicio.	Se han definido las variables constitutivas del servicio post-venta y su relación con la fidelización del cliente.		
Reconoce la importancia de fidelizar a los clientes y coste que el mismo supone para la empresa en comparación con la captación de nuevos clientes.	Se han identificado las situaciones comerciales que precisan seguimiento y servicio post-venta.	11	D,F
Sabe utilizar los instrumentos y recursos con los que cuenta la empresa a la hora de fidelizar a los clientes.	Se han descrito los métodos más utilizados habitualmente.	11	F,H,I
Distingue las diferencias entre una tarjeta de crédito y una de débito.		10	A,F,H
		9	H

U.T. 12.- Potenciación de la imagen de la empresa			
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**Cr.Ca %**	**Instr eval**
Reconoce la importancia de aplicar una buena campaña de marketing a la actividad empresarial, y su influencia en la imagen de la empresa.. Identifica los elementos que forman parte del marketing efectivo. Sabe distinguir entre producto, bien, servicio e idea. Todos ellos conceptos básicos del marketing. Conoce lo que es una economía de mercado, reconoce los indicadores de que producir, cómo producir y quién debe producir. Distingue e identifica los argumentos en los que se basa una buena imagen corporativa. Reconoce la importancia de la publicidad en un mundo tan competitivo como es el mundo empresarial. Sabe qué tipo de publicidad es más recomendable a un producto o servicio. Identifica los modelos que explican la evaluación y el control de un servicio. Sabe reconocer una publicidad, ilícita, engañosa, desleal o subliminal. Sabe utilizar el lenguaje publicitario; adaptando el mensaje al público destinatario del producto o servicio. Identifica claramente las partes de las que consta el spot publicitario. Distingue los elementos que forman parte de las relaciones públicas de una empresa u organismos público. Reconoce la importancia de la imagen corporativa, y su influencia en los consumidores	Se ha identificado el concepto de marketing. Se han reconocido las funciones principales del marketing Se ha valorado la importancia del departamento de marketing. Se han diferenciado los elementos y herramientas básicos que componen el marketing. Se ha valorado la importancia de la imagen corporativa para conseguir los objetivos de la empresa. Se ha valorado la importancia de las relaciones públicas y la atención al cliente para la imagen de la empresa. Se ha identificado la fidelización del cliente como un objetivo prioritario del marketing. Se han identificado los factores que influyen en la prestación del servicio al cliente.	12 12 12 12 14 14 12 12	H H D,H H D,H D,H H H

El criterio de calificación establecido para cada criterio de evaluación, corresponde a un nivel de logro cuantitativo de 10. El criterio de calificación correspondiente se valorará de manera proporcional, dado que el alumno podrá obtener un nivel de logro cuantitativo comprendido en un rango entre uno y diez.
La nota de las respectivas evaluaciones se obtendrá realizando la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades de trabajo desarrolladas durante la evaluación correspondiente, siempre que la puntuación de estas sea igual o superior a cuatro puntos en todas y cada una de ellas, es decir, si el alumno obtiene una puntuación de tres en una de las unidades de trabajo no se realizaría la media y se consideraría que la evaluación no se ha superado.
Superarán la primera, segunda y tercera evaluación los alumnos que hayan obtenido un nivel de logro entre 5 y 10 en cada una de ellas. En este caso el módulo se considera aprobado y la calificación final será la obtenida de realizar la media de las tres evaluaciones.
Los alumnos que no obtengan la calificación de 5 puntos en la 1ª y 2ª evaluación, al ser la evaluación continua y los conocimientos acumulativos, podrán superarla en la 2ª y 3ª evaluación respectivamente, previo examen que constará de los mismos criterios de evaluación y calificación utilizados en la evaluación correspondiente.
La calificación de las unidades de trabajo, que se expresará en base 10, se obtendrá sumando los niveles de logro conseguidos por el alumno en cada criterio de evaluación correspondiente a su criterio de aprendizaje.

OBTENCION DE LA CALIFICACION FINAL DEL MODULO
La calificación final del Módulo se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones realizadas, siempre que el alumno haya conseguido superar con calificación positiva cada una de ellas. Durante el proceso de evaluación continua se habrán realizado las recuperaciones de las posibles evaluaciones negativas que el alumno no hubiera podido superar. En caso de no conseguirse realizar la recuperación de alguna de las evaluaciones pendientes, no alcanzará la calificación positiva final del módulo.

Evaluación Ordinaria
Si al finalizar la 3ª evaluación el alumno no han superado el Módulo podrá recuperarlo en una prueba práctica o teórico-practica que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados.
Para los alumnos con pérdida de evaluación continua se realizará una prueba teórico-práctica en la que los criterios de evaluación y calificación serán los anteriormente descritos. La fecha y hora será fijada por el profesor en junio.

El profesor informará de las evaluaciones y/o de las unidades de trabajo a recuperar, y de los trabajos a presentar.
En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades de recuperación, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.), solicitadas por el profesor.
La nota final será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen expresada en base a 10 puntos.
Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.
El alumno que no consiga superar la materia, deberá realizar de nuevo los ejercicios propuestos hasta demostrar que alcanza los mínimos exigibles.
También tendrá que realizar pruebas teóricas sobre conocimientos que así haya que superar la materia.
Igualmente tendrá que presentar al profesor dossier de trabajos debidamente repasados y ordenados tal como se le exija para la calificación positiva.

Evaluación Extraordinaria
El equipo educativo determinará que actividades tendrá que realizar el alumno para facilitar la recuperación de dichos contenidos.
El tutor le informará, según las pautas generales de recuperación, de los contenidos, haciéndole entrega de una ficha en la que el profesor informará de las unidades de trabajo a recuperar.
La fecha y hora será la fijada por JEFATURA DE ESTUDIOS.
Los exámenes constarán de ejercicios prácticos o teóricos-prácticos que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados.
La nota final será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen expresada en base a 10 puntos.
Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.
Realización de una serie de prácticas y ejercicios relacionados con las unidades pendientes de recuperar.
Una vez presentadas estas prácticas en Septiembre se presentará a una prueba escrita teórico-práctica con preguntas y ejercicios referidos a los contenidos de las unidades a recuperar.
La calificación se obtendrá de una ponderación del 30 % para los ejercicios realizados en casa y un 70 % de la prueba escrita.

11. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA

Unidad de trabajo	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
1. La empresa y su entorno	Sabe distinguir entre empresa y empresario. Reconoce cuales son los fines que persigue una empresa. Sabe identificar los elementos de una empresa, su clasificación y que forma parte de los mismos. Conoce las clases de empresas por su actividad, por el número de trabajadores y volumen en la facturación. Sabe reconocer los distintos tipos tipo de organización empresarial. Identifica los departamentos que son representados en un organigrama. Distingue la organización funcional de la jerárquica. Identifica las funciones realizadas por los departamentos de una organización empresarial. Conoce el concepto organigrama. Identifica las diferentes fases que componen la relación interdepartamental	Concepto de empresa y empresario Tipos, elementos y fines de la empresa. Tipos de organización empresarial. Organigramas Departamentos y sus funciones de una empresa
2. Comunicación empresarial	Reconoce la importancia de la comunicación en el mundo empresarial, reconoce los elementos que forman parte de los procesos de comunicación. Utiliza de forma correcta los recursos del lenguaje verbal y no verbal. Aplica los recursos necesarios para conseguir el objetivo perseguido en el proceso comunicativo. Diferencia las barreras de comunicación del emisor y del receptor. Identifica las barreras psicológicas, evitando su utilización en las comunicaciones con sus compañeros y profesores. Reconoce cuando las Administraciones Públicas utilizan barreras en las comunicaciones con los ciudadanos. Especifica la finalidad y los objetivos del protocolo en la empresa. Aplica las normas de convivencia en el aula, para evitar conflictos. Reconoce los flujos de comunicación que se producen en la empresa. Diferencia las comunicaciones formales e informales que se establecen	Elementos y barreras de la comunicación. Comunicación e información y comportamiento Las relaciones humanas y laborales en la empresa. La organización empresarial. Organigramas. Principios y tipos de organización empresarial. Departamentos y áreas funcionales tipo. Funciones del personal en la organización. Descripción de los flujos de comunicación. La comunicación interna en la empresa:

Unidad de trabajo	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
	en una empresa. Identifica y distingue entre publicidad, publicidad institucional y relaciones	comunicación formal e informal. La comunicación externa en la empresa. La publicidad y las relaciones públicas.
3 La Comunicación oral **U.T. 3**	Reconoce la importancia de la comunicación en el mundo Aplica los principios básicos en las comunicaciones orales. Diferencia las comunicaciones singulares, duales y plurales. Conoce los diferentes canales que un cliente tiene para ponerse en contacto con una empresa. Sabe cómo responder y atender cualquier reclamación presentada por un por un cliente en la oficina de atención al cliente. Aplica correctamente las técnicas para saber escuchar activamente. Utiliza de forma correcta la comunicación no verbal y cuida su imagen personal. Sabe qué medios y recursos son utilizados en la comunicación no verbal. Diferencia los distintos factores asociados al lenguaje: el tono, el volumen, la rapidez en el hablar, la pronunciación, los silencios y el ritmo o fluidez. Identifica las condiciones que deben producirse en todo diálogo. Aplica las pautas que deben estar presentes en todo discurso. Utiliza aquellos recursos que son necesarios, a la hora de enfrentarse a una entrevista de trabajo. Conoce el funcionamiento de una centralita de teléfonos en una empresa, su importancia y como sacarle el máximo partido a la misma. Localiza el número de teléfono de una empresa, mediante la página web de telefónica o QDQ. Aplica las normas para llamar y contestar correctamente al teléfono. Utiliza el teléfono móvil para realizar video llamadas, enviar SMS y ver el correo electrónico, y navegar por Internet.	Principios básicos en las comunicaciones orales. Normas de información y atención oral. Técnicas de comunicación oral, habilidades sociales y protocolo. La comunicación no verbal. La comunicación verbal dentro del ámbito de la empresa. La comunicación telefónica. El teléfono y su uso. La centralita. Uso del listín telefónico. Normas para hablar correctamente por teléfono. La informática en las comunicaciones verbales. Comunicaciones en la recepción de visitas: acogida, identificación, gestión, despedida.

Unidad de trabajo	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
	Sabe qué medios informáticos son necesarios para realizar una videoconferencia.	
4 La Comunicación escrita	Transmite información escrita, aplicando las técnicas de estilo a diferentes tipos de documentos propios de la empresa y de la Administración Pública. Identifica los soportes para elaborar y transmitir los documentos: tipo de papel, sobres y otros. Identificar al destinatario observando las debidas normas de protocolo. Identifica las tipologías más habituales de documentos dentro de la empresa según su finalidad. Identifica el documento apropiado cumpliendo las normas ortográficas y sintácticas en función de su finalidad y de la situación de partida. Sabe utiliza las aplicaciones informáticas de procesamiento de textos o autoedición. Aplica en la elaboración de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).	La comunicación escrita en la empresa. Normas de comunicación y expresión escrita. Características principales de la correspondencia comercial. La carta comercial. Estructura, estilos y clases. Formatos tipo de documentos de uso en la empresa y en las Administraciones Públicas. Medios y equipos ofimáticos y telemáticos. El correo electrónico. La recepción, envío y registro de la correspondencia. Servicios de correos, circulación interna de correspondencia y paquetería. Aplicación de procedimientos de seguridad y confidencialidad de la información.
5. Servicio de correos,	Diferencia la circulación interna del correo entre una gran empresa con apartado de correos y el de una pequeña-mediana empresa sin él. Utiliza el servicio de correos para enviar los distintos tipos de	Circulación interna del correo. Servicios públicos prestados a las empresas.

Unidad de trabajo	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
circulación interna y paquetería.	documentos generados en una empresa. Reconoce las diferencias entre un correo ordinario y uno certificado. Diferencia los distintos servicios de mensajerías ofrecidas por el sector privado, y utiliza aquel que mejor se adapte al tamaño, peso y necesidades del cliente. Identifica los medios que ofrece la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., para el envío de dinero. Determina cuando es necesario el envío de un telegrama. Identifica un Burofax, y cuando es necesario su utilización. Reconoce y utiliza las páginas on-line de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. Reconoce los servicios de paquetería internacional del sector privado, así como las prestaciones que ofrece cada uno de ellos.	Servicios privados prestados a las empresas
6.La recepción, envío y registro de la correspondencia y su clasificación	Diferencia la circulación interna del correo entre una gran empresa con apartado de correos y el de una pequeña-mediana empresa sin él. Utiliza el servicio de correos para enviar los distintos tipos de documentos generados en una empresa. Reconoce las diferencias entre un correo ordinario y uno certificado. Diferencia los distintos servicios de mensajerías ofrecidas por el sector privado, y utiliza aquel que mejor se adapte al tamaño, peso y necesidades del cliente. Identifica los medios que ofrece la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., para el envío de dinero. Determina cuando es necesario el envío de un telegrama. Identifica un Burofax, y cuando es necesario su utilización. Reconoce y utiliza las páginas on-line de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. Reconoce los servicios de paquetería internacional del sector privado, así como las prestaciones que ofrece cada uno de ellos. Criterios de evaluación Se ha descrito la finalidad de organizar la correspondencia interna y su	El correo: tratamiento, recepción y salida. Documentos: clasificación y ordenación. Sistemas de clasificación: ventajas e inconvenientes

Unidad de trabajo	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
	circulación. Se han diferenciado los servicios prestados por las empresas de mensajería privadas y las del sector público. Se han identificado los documentos y paquetes que se pueden enviar por correo normal o certificado. Se ha realizado una clasificación de la correspondencia urgente, atendiendo a los criterios de tipo, territorio, límite peso y seguimiento. Se han cumplimentado el impreso necesario para enviar dinero a cualquier persona o entidad dentro del territorio nacional o en el extranjero. Se ha rellenado un telegrama.	
7. Archivo de la información en soporte papel	Archiva información en soporte papel e informático, reconociendo los criterios de eficiencia y ahorro en los trámites administrativos. Especifica la finalidad de organizar la información y los objetivos que se persiguen. Diferencia las técnicas de organización de información que se pueden aplicar en una empresa o institución así como los procedimientos habituales de registro, clasificación y distribución de la información en las organizaciones. Identifica los soportes de archivo y registro y las prestaciones de las aplicaciones informáticas específicas más utilizadas en función de las características de la información a almacenar. Determina el sistema de clasificación, registro y archivo apropiados al tipo de documentos. Aplica las técnicas de archivo en los intercambios de información telemática (intranet, extranet, correo electrónico). Reconocido los procedimientos de consulta y conservación de la información y documentación y detectado los errores que pudieran producirse en él. Aplica, en la elaboración y archivo de la documentación, las técnicas 3R	Clasificación y ordenación de documentos. Normas de clasificación. Ventajas e inconvenientes. Técnicas de archivo: Naturaleza. Finalidad del archivo. Archivo de documentos. Captación, elaboración de datos y su custodia. Sistemas de archivo. Convencionales. Por microfilme. Informáticos. Clasificación de la información. Centralización o descentralización del archivo. El proceso de archivo. Confección y presentación de informes procedentes del archivo. La purga o destrucción de la documentación. Confidencialidad de la información y documentación.

Unidad de trabajo	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
8 Archivo de la información en soporte informático **U.T. 8**	Archiva información en soporte papel e informático, reconociendo los criterios de eficiencia y ahorro en los trámites administrativos Conoce los diferentes medios que disponen las empresas en sus comunicaciones a través de la informática. Crea e identifica las cuentas de correo electrónico. Sabe qué es la firma digital. Conoce el DNI electrónico como medio físico para firmar digitalmente documentos electrónicos, otorgando una validez jurídica equivalente a la que proporciona la firma manuscrita. Sabe de qué medios y posibilidades dispone el personal de empresa para trabajar desde cualquier lugar, fuera de su oficina. Diferencia las técnicas de organización de información que se pueden aplicar en una empresa o institución así como los procedimientos habituales de registro, clasificación y distribución de la información en las organizaciones Identifica los soportes de archivo y registro y las prestaciones de las aplicaciones informáticas específicas más utilizadas en función de las características de la información a almacenar Identifica las principales bases de datos de las organizaciones, su estructura y funciones Realiza árboles de archivos informáticos para ordenar la documentación digital. Aplica las técnicas 3R	Las bases de datos para el tratamiento de la información. Estructura y funciones de una base de datos. Procedimientos de protección de datos. Archivos y carpetas. Organización en carpetas del correo electrónico y otros sistemas de comunicación telemática
	Reconoce e identifica al cliente Reconoce necesidades de posibles clientes aplicando técnicas de comunicación. Diferencia el cliente interno del cliente externo. Identifica las fases que componen el proceso de atención al cliente y su	Concepto e identificación del cliente: el cliente interno; el cliente externo. El conocimiento del cliente y sus motivaciones. Elementos de la atención al cliente:

Unidad de trabajo	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
9. Reconocimiento de las necesidades de los clientes	comportamiento. Conoce los diferentes tipos de clientes. Se han analizado las diferentes clases de clientes, aplicándose las correspondientes formas de atención al mismo. Identifica los modelos que explican el comportamiento del cliente. Reconoce los diferentes elementos de la atención al cliente: entorno, organización y empleados. Identifica las diferentes habilidades sociales respecto del empleado de la oficina de atención al cliente. Distingue las fases de la atención al cliente: el seguimiento, la gestión y la despedida. Identifica y distingue los diferentes canales de comunicación para encauzar la atención del cliente. Sabe qué son las Oficinas Integrales de Atención al Ciudadano, por parte de la Administración. Identifica los tres niveles de oficinas existentes en la atención al ciudadano.	entorno, organización y empleados. Fases de la atención al cliente: la acogida, el seguimiento, la gestión y la despedida. La percepción del cliente respecto a la atención recibida. La satisfacción del cliente. Los procesos en contacto con el cliente externo.
10. Atención de consultas, quejas y reclamaciones	Atiende consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes aplicando la normativa vigente en materia de consumo. A identificar una reclamación, una queja, una sugerencia y una felicitación. Sabe qué es un departamento de atención al cliente y sus diferentes funciones. Conoce el concepto de consumidor. Sabe los derechos básicos de los consumidores. Identifica los elementos que componen una reclamación o una queja. Distingue las diferentes fases de la resolución de una queja o reclamación. Identifica las diferentes instituciones de consumo, tanto nacionales como	El departamento de atención al cliente. Funciones. Valoración del cliente de la atención recibida: reclamación, queja, sugerencias, felicitación. Elementos de una queja o reclamación. Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones. El consumidor. Instituciones de consumo: Normativa en materia de consumo: Procedimiento de recogida de las

Unidad de trabajo	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
	europeas. Conoce el concepto de denuncia en el campo del consumo. Identifica las diferentes fases que componen la tramitación y gestión de las reclamaciones y de las denuncias.	reclamaciones y denuncias. Tramitación y gestión.
11. Aplicación de procedimientos de calidad en la atención al cliente	Reconoce la importancia de aplicar una buena política de calidad tanto al proceso productivo como a los sistemas de comunicación utilizados con sus clientes, proveedores y entidades públicas. Identifica cuando un producto o servicio lleva el sello de calidad total. Sabe el tratamiento que se le debe dar a las anomalías producidas en la prestación de un servicio. Conoce las acciones que deben llevarse a cabo para subsanar cualquier error cometido en la prestación de un servicio o a la hora de fabricar un producto. Identifica las necesidades de un cliente. Elabora encuestas para detectar el grado de satisfacción de sus clientes por el servicio recibido en el departamento de atención al cliente. Reconoce cuando se aplica el ciclo Deming o ciclo PHVA en los procesos de calidad. Identifica los modelos que explican la evaluación y el control de un servicio. Reconoce la importancia de fidelizar a los clientes y coste que el mismo supone para la empresas en comparación con la captación de nuevos clientes. Sabe utilizar los instrumentos y recursos con los que cuenta la empresa a la hora de fidelizar a los clientes. Distingue las diferencias entre una tarjeta de crédito y una de débito.	La calidad de servicio como elemento de la competitividad de la empresa. Tratamiento de anomalías producidas en la prestación del servicio. Procedimientos de control del servicio. Evaluación y control del servicio. Control del servicio postventa La fidelización del cliente
12. Potencia-	*Reconoce la importancia de aplicar una buena campaña de marketing a la actividad empresarial, y su influencia en la imagen de la empresa..* *Identifica los elementos que forman parte del marketing efectivo.*	El marketing en la actividad económica: su influencia en la imagen de la empresa. Naturaleza y alcance del marketing.

Unidad de trabajo	Resultados de Aprendizaje	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
ción de la imagen de la empresa **U.T: 12**	*Sabe distinguir entre producto, bien, servicio e idea. Todos ellos conceptos básicos del marketing*. Conoce lo que es una economía de mercado, reconoce los indicadores de que producir, cómo producir y quién debe producir. Distingue e identifica los argumentos en los que se basa una buena imagen corporativa. Reconoce la importancia de la publicidad en un mundo tan competitivo como es el mundo empresarial. Sabe qué tipo de publicidad es más recomendable a un producto o servicio. Identifica los modelos que explican la evaluación y el control de un servicio. Sabe reconocer una publicidad, ilícita, engañosa, desleal o subliminal. Sabe utilizar el lenguaje publicitario; adaptando el mensaje al público destinatario del producto o servicio. Identifica claramente las partes de las que consta el spot publicitario. Distingue los elementos que forman parte de las relaciones públicas de una empresa u organismos público. Reconoce la importancia de la imagen corporativa, y su influencia en los consumidores	Políticas de comunicación. La publicidad: Concepto, principios y objetivos. Las relaciones públicas. La Responsabilidad Social Corporativa.

12. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de realizar mediante la utilización de nuevas tecnologías. De esta forma teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.
Durante el transcurso de todo el curso se empleará:
Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.
Base de datos para comunicaciones y control de clientes
Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint)

13. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO
Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.
Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.
ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:
Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.
En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.
Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:
Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.
En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.
Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.
ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.
Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

14. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.
Los alumnos matriculados en 2º curso y que tengan pendiente este módulo, lo recuperarán si obtienen una calificación positiva en el módulo "Empresa en el Aula" de 2º

15. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.
Mensualmente podrá realizarse, si el tiempo en la programación lo permite, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.
MATERIALES Y RECURSOS
Los habituales de un aula convencional y además los siguientes:
Cañón
Pizarra digital
Pantalla
Ordenadores (uno por alumno).
Escáner.
Impresoras multifunción.
Software de:
Navegar
Tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos
Elaboración presentaciones

Rotuladores tipo veleda (varios colores).
Otros que se consideren necesarios a lo largo del curso.
Libros de texto "Comunicación empresarial y atención al cliente" de las editoriales Mc Millan y Mc Graw Hill

Las aplicaciones informáticas utilizadas en este Módulo Profesional serán principalmente el Microsoft Office y especialmente el programa Word de proceso de textos.
También navegador de Internet para trabajos de búsqueda de información.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

Las propuestas en la página 47 de la programación genral del ciclo.

19 .EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Criterios.

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones. Tendremos, pues, que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas predeterminadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La **Orden de 12 de de diciembre de** 2007, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (BORM de 21 de diciembre), establece en su **Artículo 11:** "El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. El plan de evaluación de la práctica docente, al que hace referencia el artículo 11, apartado 4, letra l) de la Orden de 25 de septiembre de 2007, deberá incluir los siguientes elementos:

La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.

Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso".

Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.

Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.

ANEXO EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					

Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)							
	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							
Observaciones:							

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO

OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPRAVENTA

Equivalencia en créditos ECTS:

Código: 0438

Operaciones administrativas de compraventa

INDICE

COMPETENCIAS PROFESIONALES
OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO
CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PERSONALES Y SOCIALES
CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN
Contenidos transversales del módulo.
Relación de los contenidos interdisciplinares del módulo.
SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS
METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR
LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS
RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA
APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA
MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS
PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO
EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

1. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.

Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa

Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.

Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.

Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.

Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución

Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.

Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.

Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.

Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.

Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.

Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.

Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.

Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.

Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.

Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.

Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.

Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.

Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas, para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.

Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.

Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.

Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.

Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.

Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

3. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

Los objetivos con los que contribuye en el ciclo son:
1 Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.
2 Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
4 Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.
5 Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.
6 Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.
7 Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.
14 Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.
15 Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.
econocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.
Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
19 Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

Las competencias profesionales, personales y sociales a las que contribuye este módulo son:

Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa
Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.
Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.

Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución

Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.

Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.

Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.

Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PERSONALES Y SOCIALES.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS
1. Calcula precios de venta y compra y descuentos aplicando las normas y usos mercantiles y la legislación fiscal vigente	1	2,9
2. Confecciona documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de las empresas.	2	1,2,9
3. Confecciona documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.	2	1,2,9
4. Calcula precios de venta, compra y descuentos aplicando las normas y usos mercantiles y la legislación fiscal vigente. Confecciona documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.	2,3	1,2,9
5. Liquida obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compra-venta aplicando al normativa fiscal vigente.	3	2,6
6. Liquida obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compra-venta aplicando la normativa fiscal vigente.	3	2,6
7. Liquida obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compra-venta aplicando la normativa fiscal vigente.	3	2,6
8. Liquida obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compra-venta aplicando la normativa fiscal vigente.	3	2,6
9. Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.	5	5,9,10
10. Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.	5	5,9,10
11. Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.	5	5,9,10
12. Controla existencias reconociendo y aplicando sistemas de gestión de almacén.	4	2,9
13. Controla existencias reconociendo y aplicando sistemas de gestión de almacén.	4	2,9

5. CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN .

El número de horas asignadas a este módulo según la Orden de 15 de marzo de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al Título deTécnico en Gestión Administrativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es de 165, distribuidas en 5 semanales.

Distribución temporal por Unidades de Trabajo		
Unidad N.º	**Título**	**N.º horas**
1	La actividad comercial de las empresas	7
2	Los contratos de compraventa	12
3	Solicitud, expedición y entrega de mercancías	12
4	La facturación	20
5	El Impuesto sobre el Valor Añadido	7
6	Gestión sobre el impuesto del Valor Añadido	20
7	Los regímenes especiales del impuesto sobre el valor añadido	17
8	Gestión de existencias	7
9	Valoración y control de existencias	20
10	Medios de pago al contado	10
11	Medios de pago aplazado (I): la letra de cambio	10
12	Medios de pago aplazado (II): el pagaré y el recibo normalizado	12
13	Simulación Global	11
	Total horas	**165**

5.2. RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES DEL MODULO
En relación a los contenidos de:
Organización y estructura de la empresa
Obligaciones fiscales del IVA en la compraventa

Estos apartados se solapan con los contenidos del módulo Empresa y administración. Previamente los profesores implicados acordarán el módulo donde se impartirá el contenido, o parte de él.
En el primer caso será el profesor del módulo Empresa y administración el encargado de impartir los aspectos teóricos de los temas relacionados con la empresa, centrándonos en nuestro caso en la elaboración de los casos prácticos.

También mantiene relación con otros módulos del ciclo en el siguiente sentido:
Aplicaciones informáticas.
Comunicación empresarial y atención al cliente.
Tratamiento de la documentación contable.
Inglés

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL MÓDULO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (adaptable al ritmo se enseñanza aprendizaje de los alumnos, repasos, profundización en algún tema y recuperaciones)

UNIDADES DE TRABAJO	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (SESIONES)	EVALUACIÓN
La actividad comercial de las empresas	7	PRIMERA 58
Los contratos de compraventa	12	
Solicitud, expedición y entrega de mercancías	12	
La facturación	20	
El Impuesto sobre el Valor Añadido	7	
Gestión sobre el impuesto del Valor Añadido	20	SEGUNDA 54
Los regímenes especiales del impuesto sobre el valor añadido	17	
Gestión de existencias	7	
Valoración y control de existencias	10	
Valoración y control de existencias	10	**TERCERA** 53
Medios de pago al contado	10	
Medios de pago aplazado (I): la letra de cambio	10	
Medios de pago aplazado (II): el pagaré y el recibo normalizado	12	
Simulación Global	11	
Total horas	**165**	

RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICO

Unidad 1. La actividad comercial de las empresas.

Resultados de aprendizaje
Calcula precios de venta y compra y descuentos aplicando las normas y usos mercantiles y la legislación fiscal vigente.

Criterios de evaluación
Se han reconocido las funciones del departamento comercial.
Se han reconocido los tipos de mercados, de clientes y de productos o servicios.

Se han identificado los métodos para calcular el precio final de venta y los precios los métodos para calcular los precios unitarios y el precio final de venta

Contenidos
La empresa.
Objetivos de las empresas.
Clasificación de las empresas
Organización de las empresas
Organización del departamento comercial
El marketing mix
El mercado.
La distribución comercial.
La formación del precio.

Unidad 2. Los contratos de compraventa

Resultados de aprendizaje
Confecciona documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.

Criterios de evaluación
Se ha reconocido el contrato mercantil de compraventa.
Se han identificado las características básicas de las normas mercantiles aplicables a las operaciones de compraventa.
Se han distinguido los conceptos de comisiones y corretajes.

Contenido
El contrato de compraventa.
El contrato de compraventa mercantil.
Otros contratos de compraventa mercantiles.
El contrato electrónico
El contrato de transporte de mercancías.
Contratos de intermediación comercial
Contrato de compraventa internacional de mercancías
Extinción de los contratos
sible ante los perjuicios que puede ocasionar incumplimiento de las obligaciones contraídas al firmar un contrato.
Aportar ideas, realizar sugerencias, respetar las opiniones de los demás y rechazr actitudes de intolerancia.
Disposición favorable para enfrentarse a la realización de los ejercicio propuestos por el profesor.

Unidad 3. Solicitud, expedición y entrega de las mercancías

1. Resultados de aprendizaje

Confecciona documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.

2. Criterios de evaluación

Se han reconocido los procesos de expedición y entrega de mercancías y describir los flujos de documentación administrativa relacionados con la compra y venta, habituales en la empresa.
Se han identificado los documentos básicos de las operaciones de compraventa, precisando los requisitos formales que deben reunir.
Se ha comprobado la coherencia interna de los documentos, trasladando las copias a los departamentos correspondientes.
Se han cumplimentado los documentos relativos a la compra y venta en la empresa.
Se ha identificado el proceso de recepción de pedidos y su posterior gestión.

3. Contenidos

Proceso documental de la compraventa
El presupuesto
El pedido
El transporte de las mercancías.
El albarán o nota de entrega
El control de los envíos y recepciones de mercancías.

Unidad 4. La facturación

1. Resultados de aprendizaje

Confecciona documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.

2. Criterios de evaluación

Se han clasificado y aplicado los tipos de descuento más habituales.
Se han reconocido y cuantificado los gastos de compra o venta.
Se han cumplimentado los documentos relativos a la compra y venta en la empresa.
Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa.
Se han identificado y cumplimentado los libros de registro de facturas, obligatorios para las empresas.
Se ha verificado que la documentación comercial, recibida y emitida, cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de la empresa.

3. Contenidos

La factura.
Aplicación del IVA
Los descuentos en las facturas
Facturación de los servicios prestados por profesionales.
Facturación de los gastos suplidos
Rectificación de las facturas.
El registro de las facturas.

Unidad 5. El Impuesto sobre el Valor Añadido

Resultados de aprendizaje
Liquida obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compra-venta aplicando la normativa fiscal vigente

Criterios de evaluación
Se han identificado las características básicas de las normas mercantiles y fiscales aplicables a las operaciones de compraventa.

3. Contenidos
El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
Hecho imponible.
El sujeto pasivo.
Clasificación de las operaciones comerciales en función del IVA
Base imponible.
El IVA en el comercio internacional
Declaración del impuesto.
Devengo del IVA.

Unidad 6. Gestión del Impuesto sobre el Valor Añadido.

1. Resultados de aprendizaje
Liquida obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compra-venta aplicando la normativa fiscal vigente.

Criterios de evaluación
Se han identificado las obligaciones de presentar declaraciones periódicas y resúmenes anuales en relación con el Impuesto del Valor Añadido.
Se han identificado las obligaciones informativas a Hacienda en relación con las operaciones efectuadas periódicamente.

3. Contenidos
Obligaciones formales del sujeto pasivo
Declaración censal. Modelos 036/037.
Las autoliquidaciones del IVA. Modelo 303
Declaración resumen anual del IVA. Modelo 390.
Declaración anual de operaciones con terceras personas. Modelo 347.
Otras declaraciones informativas: modelos 340 y 349.

Unidad 7. Los regímenes especiales del Impuesto sobre el Valor Añadido

1. Resultados de aprendizaje
Liquida obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compra-venta aplicando la normativa fiscal vigente.

Criterios de evaluación
Se han identificado las características básicas de las normas mercantiles y fiscales aplicables a las operaciones de compra-venta.
Se ha identificado la obligación de presentar declaraciones periódicas en relación con el Impuesto del Valor Añadido.

3. Contenidos

Los regímenes especiales del IVA.
Régimen simplificado.
Régimen especial del criterio de caja.
Régimen especial del recargo de equivalencia.
Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca.
Otros regímenes especiales

Unidad 8. Gestión de existencias

1. Resultados de aprendizaje
Controla existencias reconociendo y aplicando sistemas de gestión de almacén.

2. Criterios de evaluación
Se han clasificado los diferentes tipos de existencias habituales en empresas de producción, comerciales y de servicios.
Se han diferenciado los tipos de embalajes y envases que se utilizan.
Se han descrito los procedimientos administrativos de recepción, almacenamiento, distribución interna y expedición de mercaderías.
Se han reconocido los conceptos de stock mínimo y stock óptimo.
Se han identificado los procedimientos internos para el lanzamiento de pedidos a los proveedores.

3. Contenidos
Las existencias y su clasificación
Envases y embalajes
Procedimientos administrativos para la gestión de existencias.
Clases de stocks
Evolución de las existencias en el almacén.

Unidad 9. Valoración y control de las existencias

1. Resultados de aprendizaje
Controla existencias, reconociendo y aplicando sistemas de gestión de almacén.

2. Criterios de evaluación
Se han calculado los precios unitarios de coste de las existencias, teniendo en cuenta los gastos correspondientes.
Se han identificado los métodos de control de existencias.
Se ha valorado la importancia de los inventarios periódicos.
Se han utilizado las aplicaciones informáticas y procesos establecidos en la empresa para la gestión del almacén.
Calcular los precios de adquisición y el coste de producción de las mercaderías.
Realizar fichas de almacén por los criterios del Precio Medio Ponderado y FIFO.

3. Contenidos
Valoración de las existencias
Valoración de las entradas de existencias
Control de las existencias
Inventarios
Control de inventarios
Análisis ABC
La gestión de la calidad en el proceso administrativo

Unidad 10. Medios de pago al contado.

1. Resultados de aprendizaje
Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.

2. Criterios de evaluación
Se han identificado los medios de pago y cobro habituales en la empresa.
Se ha diferenciado el pago al contado y el pago aplazado
Se ha cumplimentado los documentos financieros utilizados y los impresos de cobro y pago.
Se ha valorado los procedimientos de autorización de los pagos.
Se ha valorado los procedimientos de gestión de los cobros.
Se ha reconocido los documentos de justificación de pago.
Se ha identificado las características básicas y el funcionamiento de los pagos por Internet
Se ha identificado y cumplimentado los libros registro de caja y bancos.

3. Contenidos
Medios de cobro y pago
El cheque y sus características.
Cumplimentar cheques de diferentes tipos.
La justificación de pago: el recibo
La domiciliación bancaria.
La banca electrónica.
Registro de los cobros y pagos al contado

Unidad 11. Medios de pago aplazado (I): la letra de cambio

1. Resultados de aprendizaje
Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.

2. Criterios de evaluación
Se han cumplimentado los documentos financieros utilizados y los impresos de cobro y pago.
Se han valorado los procedimientos de gestión de los cobros.
Se han interpretado las relaciones que se establecen entre las personas que intervienen en la letra de cambio.
Se han calculado los importes efectivos que se percibirán al enviar letras al descuento comercial o en gestión de cobro

3. Contenidos
El pago aplazado
La letra de cambio
Las personas que intervienen en la letra de cambio y las relaciones que se establecen entre ellas.
La cumplimentación de la letra de cambio
El crédito comercial
El descuento comercial

Unidad 12. Medios de pago aplazado (II): el pagaré y el recibo normalizado

1. Resultados de aprendizaje
Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.

2. Criterios de evaluación
Se han cumplimentado los documentos financieros utilizados y los impresos de cobro y pago.
Se han valorado los procedimientos de gestión de los cobros.
Se han analizado el contenido del pagaré y reconociendo las características que lo diferencian de la letra de cambio y del cheque.
Se han cumplimentado pagarés y calculando los importes efectivos que se percibirán, cuando los pagarés son entregados al descuento comercial, o en gestión de cobro.
Se han cumplimentado recibos normalizados y calcular los importes efectivos que se percibirán, o en gestión de cobro
Se han identificado y cumplimentado los libros auxiliares de registro de efectos a cobrar y a pagar
Se ha reconocido la normativa sobre conservación de documentos e información.

3. Contenidos
El pagaré
El recibo normalizado
Cómo se cumplimentan pagarés y recibos normalizados.
El *factoring*.
El *confirming*.
Los libros registro de efectos a cobrar y efectos a pagar.
Los periodos de conservación de los documentos.

8. METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR

Según el artículo 42.3 de la Ley Orgánica 2/2006 (LOE):
«La formación profesional promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos y garantizará que el alumnado adquiera los conocimientos y capacidades relacionadas con las áreas establecidas en la disposición adicional tercera de la Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional».
En estos objetivos debe basarse la metodología didáctica de los distintos módulos, como establece el artículo 18.4 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre:
«La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente».
Por ello, en el módulo COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE se aplicarán **métodos de aprendizaje basados en:**
Cada unidad de trabajo se iniciará detectando el punto de partida o conocimientos previos del alumnado, junto con las expectativas o intereses respecto al tema.
Introducción general con explicaciones breves y esquemáticas de los diferentes contenidos del temario, mostrando claramente lo principal de lo accesorio y los objetivos que se pretenden alcanzar
Exposición, análisis y estudio de los contenidos de carácter teórico.
Planteamiento y resolución de supuestos prácticos que ayuden en la comprensión de la unidad de trabajo.
Participación continua y activa del alumno de manera que éste sea el protagonista de su propio aprendizaje. Se fomentará el dialogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de conocimientos que sobre los mismos tiene el alumno.
En cualquier momento el alumno debe tener facilidad para preguntar e intervenir en clase.
Resolución de actividades por parte del alumno de forma individualizada y de acuerdo con su ritmo de aprendizaje.
Utilización de medios, recursos y materiales didácticos como instrumentos básicos de trabajo de aprendizaje.

Se acabará la unidad de trabajo con actividades de evaluación para ver si se han logrado los resultados esperados.
Se realizará una evaluación continua, basada en tratar de alcanzar los objetivos programados y se fundamentará en:
La observación sistemática de los trabajos realizados por los alumnos/as. Se tendrá en cuenta el hábito de trabajo, esfuerzo e interés del alumno en la realización de las actividades encomendadas.
La realización de pruebas objetivas, basadas en: una parte teórica, referente a terminología, conceptualización y sistematización de conocimientos; y una parte práctica, referida a resolución de supuestos acordes con la unidad de trabajo.
El contenido del módulo COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE no debe impartirse aislado, sino en relación con otros del mismo título, en especial con el denominado Tratamiento Informático de la Información, en el que se adquieren conocimientos sobre procesadores de textos, herramienta imprescindible en la confección de la mayoría de los documentos. Por ello, habrá que trabajar ambos módulos de forma coordinada para que cuando el estudiante sea capaz de manejar con soltura la herramienta informática, pueda aplicarla en la elaboración de los documentos contemplados en este módulo.

9. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación y su seguimiento

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:
Continua, para observar el proceso de aprendizaje.
Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:
La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
La consecución de las actividades programadas.
La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
La adecuación de los criterios de calificación empleados.

La normativa legal establece que en las programaciones didácticas de cada módulo se han de reflejar:
Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc. Se aplicarán los siguientes procedimientos:
Al finalizar cada Unidad Didáctica se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la

tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.
De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.
Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.
El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

PARA QUE SEAN APLICADOS LOS SIGUIENTES CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE NO PERDER EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA, ES DECIR, NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA. (Reglamento de Régimen Interno del IES.)
Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados en la evaluación.
Técnicas de observación:
A.1. Lista de cotejo.
A.2. Registro de ocurrencia.
B. Trabajos de simulación o proyectos individuales.
C. Trabajos de simulación o proyectos en grupo.
D. Exposición oral, disertación oral, argumentaciones orales.
E. Autoevaluación:
- E.1. Oral.
  - E.1.1. Individual.
  - E.1.2. En grupo.
- E.2. Escrita.
  - E.2.1. Individual.
  - E.2.2. En grupo.

F. Prácticas simuladas o ejercicios prácticos.
G. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.
H. Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales.
I. Pruebas prácticas individuales.

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUANTITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio se consigue de forma excepcional.	

10. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Unidad 1. La actividad comercial de las empresas.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Criterios Califi.%	Instru. Evalu.
Calcula precios de venta y compra y descuentos aplicando las normas y usos mercantiles y la legislación fiscal vigente. Describe los fines de las empresas, razonando la función que cumplen en la economía de mercado, e interpreta el proceso de creación de valor de los bienes y servicios. Diferencia las empresas según su forma jurídica, la titularidad del capital y el riesgo asumido. Analiza e interpreta organigramas de empresas comerciales y diferencia las formas más usuales de organización del departamento comercial. Identifica las funciones y de los canales de distribución y las actividades que realizan.	Se ha reconocido el contrato mercantil de compraventa. Se han identificado las características básicas de las normas mercantiles aplicables a las operaciones de compraventa. Se han distinguido los conceptos de comisiones y corretajes.	33,3 33,3 33,3	F, 20% H,I 80%

Unidad 2. Los contratos de compraventa

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Criterios Califi.%	Instru. Evalu.
Confecciona documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.	Se ha reconocido el contrato mercantil de compraventa. Se han identificado las características básicas de las normas mercantiles aplicables a las operaciones de compraventa. Se han distinguido los conceptos de comisiones y corretajes.	33,3 33,3 33,3	F, 20% H,I 80%

Unidad 3. Solicitud, expedición y entrega de las mercancías

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Criterios Califi.%	Instru. Evalu.
Confecciona documentos administrativos de las	Se han reconocido los procesos de expedición y entrega de	20	

operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.	mercancías y describir los flujos de documentación administrativa relacionados con la compra y venta, habituales en la empresa. Se han identificado los documentos básicos de las operaciones de compraventa, precisando los requisitos formales que deben reunir. Se ha comprobado la coherencia interna de los documentos, trasladando las copias a los departamentos correspondientes. Se han cumplimentado los documentos relativos a la compra y venta en la empresa. Se ha identificado el proceso de recepción de pedidos y su posterior gestión.	20 20 20 20	F, 20% H,I 80%
Unidad 4. La facturación			
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Criterios Califi.%**	**Instru. Evalu.**
Confecciona documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.	Se han clasificado y aplicado los tipos de descuento más habituales. Se han reconocido y cuantificado los gastos de compra o venta. Se han cumplimentado los documentos relativos a la compra y venta en la empresa. Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa. Se han identificado y cumplimentado los libros de registro de facturas, obligatorios para las empresas. Se ha verificado que la documentación comercial, recibida y emitida, cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de la empresa.	15 15 15 15 15 15 10	F, 20% H,I 80%
Unidad 5. El Impuesto sobre el Valor Añadido			
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Criterios Califi.%**	**Instru. Evalu.**
Liquida obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de	**Se han identificado las características básicas de las**	100	F, 20%

compra-venta aplicando la normativa fiscal vigente	**normas mercantiles y fiscales aplicables a las operaciones de compraventa.**		H,I 80%
Unidad 6. Gestión del Impuesto sobre el Valor Añadido.			
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Criterios Califi.%**	**Instru. Evalu.**
Liquida obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compra-venta aplicando la normativa fiscal vigente.	Se han identificado las obligaciones de presentar declaraciones periódicas y resúmenes anuales en relación con el Impuesto del Valor Añadido. Se han identificado las obligaciones informativas a Hacienda en relación con las operaciones efectuadas periódicamente.	50 50	F, 20% H,I 80%
Unidad 7. Los regímenes especiales del Impuesto sobre el Valor Añadido			
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Criterios Califi.%**	**Instru. Evalu.**
Liquida obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compra-venta aplicando la normativa fiscal vigente.	Se han identificado las características básicas de las normas mercantiles y fiscales aplicables a las operaciones de compra-venta. Se ha identificado la obligación de presentar declaraciones periódicas en relación con el Impuesto del Valor Añadido.	50 50	F, 20% H,I 80%

Unidad 8. Gestión de existencias			
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Criterios Califi.%**	**Instru. Evalu.**
Controla existencias reconociendo y aplicando sistemas de gestión de almacén.	Se han clasificado los diferentes tipos de existencias habituales en empresas de producción, comerciales y de servicios. Se han diferenciado los tipos de embalajes y envases que se utilizan. Se han descrito los procedimientos administrativos de recepción, almacenamiento, distribución interna y expedición de mercaderías. Se han reconocido los conceptos de stock mínimo y stock óptimo. Se han identificado los procedimientos internos para el lanzamiento de pedidos a los proveedores.	20 20 20 20 20	F, 20% H,I 80%

Unidad 9. Valoración y control de las existencias			
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Criterios Califi.%**	**Instru. Evalu.**
Controla existencias, reconociendo y aplicando sistemas de gestión de almacén.	Se han calculado los precios unitarios de coste de las existencias, teniendo en cuenta los gastos correspondientes. Se han identificado los métodos de control de existencias. Se ha valorado la importancia de los inventarios periódicos. Se han utilizado las aplicaciones informáticas y procesos establecidos en la empresa para la gestión del almacén. Calcular los precios de adquisición y el coste de producción de las mercaderías. Realizar fichas de almacén por los criterios del Precio Medio Ponderado y FIFO. Análisis ABC	12.5 12,5 12,5 12,5 12,5 12,5 12,5	F, 20% H,I 80%

	La gestión de la calidad en el proceso administrativo	12,5	
Unidad 10. Medios de pago al contado.			
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Criterios Califi.%**	**Instru. Evalu.**
Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.	Se han identificado los medios de pago y cobro habituales en la empresa. Se ha diferenciado el pago al contado y el pago aplazado Se ha cumplimentado los documentos financieros utilizados y los impresos de cobro y pago. Se ha valorado los procedimientos de autorización de los pagos. Se ha valorado los procedimientos de gestión de los cobros. Se ha reconocido los documentos de justificación de pago. Se ha identificado las características básicas y el funcionamiento de los pagos por Internet Se ha identificado y cumplimentado los libros registro de caja y bancos.	12,5 12,5 12,5 12,5 12,5 12,5 12,5 12,5	F, 20% H,I 80%
Unidad 11. Medios de pago aplazado (I): la letra de cambio			
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Criterios Califi.%**	**Instru. Evalu.**
Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.	Se han cumplimentado los documentos financieros utilizados y los impresos de cobro y pago. Se han valorado los procedimientos de gestión de los cobros. Se han interpretado las relaciones que se establecen entre las personas que intervienen en la letra de cambio. Se han calculado los importes efectivos que se percibirán al enviar letras al descuento comercial o en gestión de cobro	25 25 25 25	F, 20% H,I 80%

Unidad 12. Medios de pago aplazado (II): el pagaré y el recibo normalizado			
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Criterios Califi.%**	**Instru. Evalu.**
Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.	Se han cumplimentado los documentos financieros utilizados y los impresos de cobro y pago. Se han valorado los procedimientos de gestión de los cobros. Se han analizado el contenido del pagaré y reconociendo las características que lo diferencian de la letra de cambio y del cheque. Se han cumplimentado pagarés y calculando los importes efectivos que se percibirán, cuando los pagarés son entregados al descuento comercial, o en gestión de cobro. Se han cumplimentado recibos normalizados y calcular los importes efectivos que se percibirán, o en gestión de cobro Se han identificado y cumplimentado los libros auxiliares de registro de efectos a cobrar y a pagar Se ha reconocido la normativa sobre conservación de documentos e información.	15 15 15 15 15 15 10	F, 20% H,I 80%

El criterio de calificación establecido para cada criterio de evaluación, corresponde a un nivel de logro cuantitativo de 10. El criterio de calificación correspondiente se valorará de manera proporcional, dado que el alumno podrá obtener un nivel de logro cuantitativo comprendido en un rango entre uno y diez.

La nota de las respectivas evaluaciones se obtendrá realizando la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades de trabajo desarrolladas durante la evaluación correspondiente, siempre que la puntuación de estas sea igual o superior a cuatro puntos en todas y cada una de ellas, es decir, si el alumno obtiene una puntuación de tres en una de las unidades de trabajo no se realizaría la media y se consideraría que la evaluación no se ha superado.
Superarán la primera, segunda y tercera evaluación los alumnos que hayan obtenido un nivel de logro entre 5 y 10 en cada una de ellas. En este caso el módulo se considera aprobado y la calificación final será la obtenida de realizar la media de las tres evaluaciones.
Los alumnos que no obtengan la calificación de 5 puntos en la 1ª y 2ª evaluación, al ser la evaluación continua y los conocimientos acumulativos, podrán superarla en la 2ª y 3ª evaluación respectivamente, previo examen que constará de los mismos criterios de evaluación y calificación utilizados en la evaluación correspondiente.
La calificación de las unidades de trabajo, que se expresará en base 10, se obtendrá sumando los niveles de logro conseguidos por el alumno en cada criterio de evaluación correspondiente a su criterio de aprendizaje.

Evaluación Ordinaria
Se diseñarán actividades de recuperación para las unidades de trabajo o bloques de unidades homogéneas, en las que el alumno no haya demostrado la adquisición del nivel mínimo de capacidades implicadas en dichas unidades o bloques, que se realizarán a lo largo del curso.
En caso de que el alumno obtenga calificaciones negativas en alguna evaluación se pondrá en marcha de forma inmediata el plan de recuperación del módulo o módulos afectados, con la aplicación de los procedimientos diseñados al efecto para cada uno de los módulos que integran en Ciclo Formativo, en los siguientes términos:

Los alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigibles para superar la materia, se les programará una serie de actividades o trabajos, resolución de supuestos prácticos, cuestiones y ejercicios, relacionadas con los contenidos a recuperar; e incluso se les podrá preparar un cuestionario (teórico y/o practico) para que el alumno lo realice a modo de “examen”.
La Evaluación de esta recuperación se realizará calificando de 0 a 10 puntos todo lo realizado por el alumno y se considerará recuperada la materia cuando la media aritmética de las calificaciones de todas las cuestiones, trabajos, etc., propuestos, sea de 5 o más puntos. Para realizar la media, la calificación de cada apartado deberá superar 4 puntos.

Si al finalizar la 3ª evaluación el alumno no han superado el Módulo podrá recuperarlo en una prueba.
La nota final será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen expresada en base a 10 puntos.
Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Evaluación Extraordinaria
El equipo educativo determinará que actividades tendrá que realizar el alumno para facilitar la recuperación de dichos contenidos.

El tutor le informará, según las pautas generales de recuperación, de los contenidos, haciéndole entrega de una ficha en la que el profesor informará de las unidades de trabajo a recuperar.
La fecha y hora será la fijada por JEFATURA DE ESTUDIOS.
Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.
El proceso de evaluación y calificación del módulo profesional, en la convocatoria extraordinaria, se establece en base al siguiente procedimiento:

Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria de junio y tengan la opción de poder recuperar en la convocatoria extraordinaria de septiembre, se les programará una serie de ejercicios, cuestiones y supuestos prácticos, los cuales deberán ser realizados durante el periodo estival. Todas esas actividades le serán indicadas al alumno en una Ficha de Recuperación que le será entregada en junio. Asimismo, el alumno deberá presentarse a una prueba escrita que constará de una serie de preguntas y supuestos referidos a los contenidos mínimos exigidos para esta materia, donde poder medir sus conocimientos de la misma. La calificación de la convocatoria extraordinaria de Septiembre será la suma de la prueba realizada y de los trabajos presentados, ponderándose al 80% y 20% respectivamente.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACION CONTINUA

Los alumnos que hayan faltado a clase de forma injustificada durante un número de períodos lectivos superior al 30% de la carga horaria total del módulo profesional, podrán presentarse a una evaluación extraordinaria en el mes de Junio.
En la última semana del mes de Mayo, se mantendrá una reunión con los alumnos afectados con esta situación, informándoles de la obligatoriedad de realizar una prueba extraordinaria para estos alumnos. Será el profesor del módulo profesional afectado quien le explicará el funcionamiento de este proceso de evaluación de carácter extraordinario. El tutor igualmente será informado al término de la reunión del resultado de la misma.
En esta prueba el alumno deberá demostrar haber adquirido las capacidades establecidas en los Resultados de Aprendizaje contemplados para cada módulo la presente programación. Asimismo, se aplicarán los criterios de evaluación previstos para cada uno de los módulos profesionales.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA: La prueba consistirá en la resolución de un ejercicio escrito que constará de tres partes claramente diferenciadas

PRIMERA PARTE: Constará de un ejercicio teórico que comprenderá el desarrollo de los siguientes contenidos:

APROVISIONAMIENTO:
Marco legal de la compra venta. Documentación y cálculo mercantil en las operaciones de compra venta. Control y gestión de existencias. Comercialización

SEGUNDA PARTE: Consistirá en la resolución de un supuesto de simulación comercial

TERCERA PARTE:
Presentación de un dossier extraordinario donde se recogerán todas las tareas realizadas durante el curso en esta materia en concreto los resúmenes y ejercicios teóricos y/o prácticos de las unidades de trabajo desarrolladas
Presentación de un supuesto global práctico debidamente resuelto.
Defensa del supuesto global práctico previamente presentado por el alumno en el

dossier extraordinario
CARASTERÍSTICAS DE ESTA PARTE.
El dossier se presentará informatizado, utilizando el software adecuado en cada una de las tareas, en una carpeta tipo A-Z, debidamente organizado por unidades de trabajo.
Al final de esta carpeta se incluirá el supuesto práctico, presentado en las mismas condiciones que se indican anteriormente

CRITERIOS DE CALIFICACION DE LA PRUEBA:
5 puntos sobre 10 para superar la prueba.
Primera parte: 40%
Segunda parte: 40%
Tercera parte: 20%

UTILES A APORTAR EN EL MOMENTO DE LA PRUEBA
Calculadora. Útiles de escritura. .

11. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA
Cálculo de precios de venta, compra y descuentos:

− Organización y estructura comercial en la empresa
Concepto y objetivos de la empresa. Tipos.
Formas de organización comercial de la empresa.
Sistema de comercialización. Canales de venta.
− Conceptos básicos de la actividad de compraventa y cálculos comerciales:
Conceptos básicos: precio de compra, precio de venta, margen comercial, beneficio, gastos de compra y gastos de venta.
Descuentos. Intereses y recargos. Comisiones y corretajes.
Cálculos comerciales básicos en la facturación y de precios unitarios.
Cálculos de pago-cobro aplazado o avanzado.
Gestión y negociación de documentos cobro.

Confección de documentos administrativos de las operaciones de compraventa:
− Contrato mercantil de compraventa.
− Proceso de compras.
− Proceso de ventas.
− Canales de venta y/o distribución. Expedición y entrega de mercancías.
− Elaboración de documentos de compraventa.
− Devoluciones.
− Bases de datos de proveedores y clientes.
− Aplicaciones informáticas de gestión de clientes y facturación.

Liquidación de obligaciones fiscales derivadas de la compraventa:
− Impuesto del Valor Añadido.
− Modelos y plazos de presentación de la declaración-liquidación del IVA.
− Soporte documental y soporte informático de las operaciones de compraventa.
− Libros de registro obligatorios y voluntarios.
− Declaraciones censales y declaración de operaciones con terceras personas.

Control de existencias de almacén:
− Tipo de existencias.
− Envases y embalajes.
− Inventarios y verificaciones.
− Control y gestión de existencias. Procesos administrativos.
− Stock mínimo y stock óptimo.
− Métodos de valoración de existencias.

Tramitación de cobros y pagos:
− Medios de cobro y pago usuales. Documentos de cobro y pago.
− Procesos administrativos de cobro y pago. Autorizaciones.
− Financiación de documentos de cobro a plazo.

12. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de realizar mediante la utilización de nuevas tecnologías. De esta forma teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.
Durante el transcurso de todo el curso se empleará:
Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.
Base de datos para comunicaciones y control de clientes
Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint)

13. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO
Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.
Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.
ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:
Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.
En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.
Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:
Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.
En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.
Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.
ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.
Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

14. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos matriculados en 2º curso y que tengan pendiente este módulo, lo recuperarán si obtienen una calificación positiva en el módulo Empresa en el Aula de 2º

15. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Mensualmente podrá realizarse, si el tiempo en la programación lo permite, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.

MATERIALES Y RECURSOS
Los habituales de un aula convencional y además los siguientes:
Cañón
Pizarra digital
Pantalla
Ordenadores (uno por alumno).
Escáner.
Impresoras multifunción.

Software de:
Navegar
Tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos
Elaboración presentaciones

Rotuladores tipo veleda (varios colores).
Otros que se consideren necesarios a lo largo del curso.
Libros de texto "Operaciones de compraventa" edit. Editex
Software específico para el módulo Operaciones Administrativas de Compra Venta, Facturaplus, Microsoft Office, navegadores, etc.

17. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

Las propuestas en la página 47 de la programación general del ciclo.

18. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Criterios.

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones. Tendremos, pues, que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas predeterminadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La **Orden de 12 de de diciembre de** 2007, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (BORM de 21 de diciembre), establece en su **Artículo 11:** "El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. El plan de evaluación de la práctica docente, al que hace referencia el artículo 11, apartado 4, letra l) de la Orden de 25 de septiembre de 2007, deberá incluir los siguientes elementos:

La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
Los aprendizajes logrados por el alumnado.
Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.
Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso".

Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.
En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.
Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.

Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.

Modelo de cuestionario para la evaluación (el profesor)

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO: CURSO:	
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)

	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							

Observaciones:

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5

¿Cuáles?

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

Modelo de cuestionario para la evaluación (el alumno)

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO

RECURSOS HUMANOS

Equivalencia en créditos ECTS:

Código: 0442

Recursos Humanos

INDICE

COMPETENCIAS PROFESIONALES
OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO
CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PERSONALES Y SOCIALES
CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
CONTENIDOS TRANSVERSALES.
RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS
METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR
LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS
RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA
APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA
MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAPENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS
PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO
EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

1. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.

Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa

Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.

Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.

Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.

Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución

Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.

Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.

Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.

Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.

Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.
Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración
Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.
Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.
Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.
Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.
Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.
Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.
Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.
Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas, para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.
Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.
Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.
Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.
Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.
Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

3. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

Los objetivos con los que contribuye en el ciclo son:

5. Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.
11. Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.
12. Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.
19. Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
21. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Las competencias profesionales, personales y sociales a las que contribuye este módulo son:
1. Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
2. Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
6. Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
7. Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
14. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
16. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
19. Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PERSONALES Y SOCIALES.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS
1.*Realiza la tramitación administrativa de los procesos de captación y selección del personal describiendo la documentación asociada*	**5.** Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.	**1.** Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
2. Realiza la tramitación	**11.** Reconocer la normativa	**2.** Elaborar documentos y

administrativa de los procesos de formación, desarrollo, compensación y beneficios de los trabajadores reconociendo la documentación que en ella se genera.	legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.	comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
3. Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.	**12.** Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.	**6.** Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
4 **.**Elabora la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.	**19.** Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.	**7.** Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
5. Elabora la documentación relativa a las incidencias derivadas de la actividad laboral de los trabajadores, describiendo y aplicando las normas establecidas.	**21**. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	**14.** Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
6. Aplica procedimientos de calidad, prevención de riegos laborales y protección ambiental en las operaciones administrativas de recursos humanos reconociendo su incidencia en un sistema integrado de gestión administrativa.		**16.** Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
		117. Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.

		119. Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

El número de horas asignadas a este módulo según la Orden de 15 de marzo de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Gestión Administrativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es de 130, distribuidas en 4 semanales.

Distribución temporal por Unidades de Trabajo			
Unidad N.º	**Título**	**N.º horas**	**Evaluación**
1	El área de recursos humanos en la empresa	8	1ª
2	El capital humano y las relaciones laborales en la empresa	8	
3	El derecho laboral	8	
4	El contrato de trabajo	12	
5	Desarrollo de la prestación laboral	10	
6	Tipos de contrato de trabajo	12	
7	La Seguridad Social	12	
8	El proceso de contratación	10	2ª
9	El salario y su abono	8	
10	La nómina	20	
11	Incidencias en la relación laboral	12	
12	Extinción del contrato de trabajo	10	
13	Gestión administrativa de prevención de riesgos laborales	8	
Total horas		**138**	

TERCERA EVALUACIÓN FCT

6.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICO
UNIDAD DE TRABAJO 1. EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:
Realiza la tramitación administrativa de los procesos de formación, desarrollo, compensación y beneficios de los trabajadores reconociendo la documentación que en ella se genera.

CONTENIDOS
La empresa y los factores productivos.
a. Definición.
b. Los factores productivos
Funciones o áreas de la empresa.

El departamento de recursos humanos. Funciones.
Definición del departamento de recursos humanos.
Funciones del departamento de recursos humanos.
La gestión de recursos humanos.
La administración de personal.
Registro de información laboral. El expediente personal.
Función de control.
El expediente personal.
El control en el departamento de recursos humanos.
Etapas del proceso de control.
La auditoría de recursos humanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Al evaluar a los/las alumnos/as se tendrá en cuenta si son capaces de:
Identificar las distintas labores y tareas que se desarrollan dentro de cada área funcional de la empresa.
Definir las distintas áreas funcionales de la empresa.
Diferencias las funciones y tareas que se desarrollan en la gestión de recursos humanos y en la administración de personal.
Valorar la importancia del factor humano en la empresa.
Definir el expediente de personal y los distintos elementos que lo integran.
Trabajar organizadamente, atendiendo y valorando la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales en la empresa.

UNIDAD DE TRABAJO 2. EL CAPITAL HUMANO Y LAS RELACIONES LABORALES EN LA EMPRESA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Esta unidad contribuye a alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:
Realiza la tramitación administrativa de los procesos de captación y selección del personal describiendo la documentación asociada.
Realiza la tramitación administrativa de los procesos de formación, desarrollo, compensación y beneficios de los trabajadores reconociendo la documentación que en ella se genera.

CONTENIDOS
La gestión de recursos humanos.
La gestión de recursos humanos como función.
La provisión de personal.
La planificación de necesidades de empleo.
El reclutamiento y la selección de trabajadores.
Formación y desarrollo del personal en la empresa.
Los planes de formación en la empresa.
Métodos para llevar a cabo la formación profesional para el empleo.
Los participantes en la formación.
El proceso de formación.
Los costes de formación en la empresa.
Motivación y rendimiento.
Definición y características.
Herramientas de motivación.
La evaluación de los trabajadores.
Criterios de evaluación de empleados.

Principales técnicas de evaluación.
La protección de datos personales.
Significado y normativa.
Obligaciones para la empresa en el tratamiento de datos personales de sus trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Al evaluar a los/las alumnos/as se tendrá en cuenta si son capaces de:
Conocer y definir los medios a través de los cuales las empresas pueden llevar a cabo la provisión de personal, así como identificar las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
Definir un plan de formación para los trabajadores de la empresa.
Explicar las diferencias entre los distintos mediadores existentes en el mercado laboral.
Explicar los tipos de formación que una empresa puede llegar a proponer a sus empleados.
Analizar necesidades de formación y buscar recursos para saciarlas, dentro del ámbito de una organización empresarial.
Diferenciar los distintos tipos de costes en que incurre una empresa cuando plantea y pone en marcha un plan de formación para sus empleados.
Llevar a cabo una evaluación de personal y conocer las principales técnicas usadas para ello.
Proponer planes y actuaciones de motivación de empleados, dados unos supuestos concretos.
Explicar la importancia que tiene, para los trabajadores de una empresa y su rendimiento en la misma, estar y sentirse adecuadamente motivados.
Determinar qué datos pueden considerarse especialmente sensibles en relación a la ley de protección de datos personales.
Proponer medidas de protección y procedimientos de trabajo adecuado respecto al tratamiento de datos personales protegidos por la normativa vigente.
Valorar en qué medida la ley de protección de datos personales influye en el trabajo dentro de un departamento de RRHH.

UNIDAD DE TRABAJO 3. EL DERECHO LABORAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:
Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.

CONTENIDOS
Definición de derecho laboral.
Concepto de derecho laboral o del trabajo.
La realidad del derecho laboral.
Fuentes del derecho laboral.
Las fuentes de ámbito internacional.
Las fuentes de ámbito nacional.
Aplicación del derecho laboral: principios.
Principio de jerarquía normativa.
Principio de norma más favorable.
Principio de condición más beneficiosa.
Principio de irrenunciabilidad de derechos.
Derechos y deberes laborales.
La jurisdicción laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Al evaluar a los/las alumnos/as se tendrá en cuenta si son capaces de:

Definir el derecho laboral y diferenciarlo de otras ramas del derecho.
Conocer e identificar las fuentes del derecho laboral.
Interpretar las fuentes del derecho laboral.
Buscar la normativa laboral y establecer perfectamente la jerarquía de dichas normas y su aplicación práctica aplicada a casos concretos.
Analizar y comparar los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo y establecer un equilibrio entre ambos.
Saber aplicar con criterio y en base a los principios de aplicación del derecho laboral, las distintas fuentes susceptibles de regular una situación concreta.
Determinar el ámbito de actuación de la jurisdicción laboral y definir los principales órganos que la integran.

UNIDAD DE TRABAJO 4. EL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:
Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.

CONTENIDOS
Definición y características.
Definición.
Características.
Sujetos del contrato de trabajo.
El trabajador.
El empresario.
Elementos esenciales del contrato de trabajo.
El consentimiento.
El objeto.
La causa.
Otros elementos.
Duración del contrato de trabajo.
El periodo de prueba.
Cláusulas adicionales.
La copia básica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Al evaluar a los/las alumnos/as se tendrá en cuenta si son capaces de:
Ser críticos ante situaciones discriminativas e insolidarias hacia determinados colectivos.
Cumplimentar ofertas de empleo, cumplimentar un contrato de trabajo básico, realizar una copia básica de un contrato de trabajo.
Analizar los elementos de un contrato de trabajo.
Consultar e interpretar la normativa laboral vigente.
Determinar y definir lo que es y lo que implica un periodo de prueba dentro de una contratación laboral.
Saber identificar los requisitos básicos de una contratación, así como los requisitos que las partes de la contratación laboral deben reunir.
Identificar los sitios en la red a donde se puede acudir para buscar modelos de contratos de trabajo e información respecto a los mismos.

UNIDAD DE TRABAJO 5. DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN LABORAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:
Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.

CONTENIDOS
La jornada laboral.
Jornada semanal y jornada diaria.
Clases de jornadas laborales.
Los periodos de descanso.
Descanso diario.
Descanso semanal.
Descanso durante la jornada.
Las horas extraordinarias.
Los permisos retribuidos.
Las vacaciones y las fiestas laborales.
Las vacaciones.
Las fiestas laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Al evaluar a los/las alumnos/as se tendrá en cuenta si son capaces de:
Definir conceptos tales como horas extras, permisos, vacaciones, fiestas laborales, etc.
Analizar la estructura de la jornada laboral, trabajo nocturno y trabajo a turnos, dado un determinado supuesto bien caracterizado, o a partir de la lectura y análisis de un convenio colectivo vigente.
Establecer derechos y deberes de los trabajadores en materia de jornadas, vacaciones, horarios…
Reconocer la necesidad de los periodos de descanso diario y semanal de los trabajadores.
Determinar los días de vacaciones a que tiene derecho un trabajador, en base a situaciones suficientemente caracterizadas y matizadas.
Determinar qué permisos o a qué descanso semanal tiene derecho un trabajador, en base a situaciones suficientemente caracterizadas y matizadas.

UNIDAD DE TRABAJO 6. TIPOS DE CONTRATOS DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:
Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.

CONTENIDOS
Tipos de contratos.
Los contratos formativos.
El contrato de trabajo en prácticas.
El contrato de trabajo para la formación y el aprendizaje.
Los contratos de duración determinada.
El contrato de trabajo por obra o servicio determinado.
El contrato de trabajo eventual o por circunstancias de la producción.

El contrato de trabajo de interinidad.
El contrato temporal de fomento del empleo para trabajadores con discapacidad.
Medidas para prevenir la utilización abusiva de contratos de duración determinada.
La contratación de duración indefinida.
El contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores.
El contrato fijo discontinuo.
Otros contratos de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Al evaluar a los/las alumnos/as, se tendrá en cuenta son capaces de:
Explicar las diferentes modalidades de contratación laboral vigente en nuestro país.
En un supuesto práctico en el que se propone información convenientemente caracterizada sobre una empresa simulada, relativa a trabajadores en distintas situaciones laborales y sobre el convenio colectivo del sector, cumplimentar y elaborar:
Inscripción de la empresa en la Seguridad Social.
Ofertas de empleo.
Modelos de contrato de trabajo adecuados a sus características.
Prórrogas, modificaciones, suspensiones o extinciones de contratos.
Saber dónde acudir en busca de información contractual laboral: lugares físicos y virtuales.
Conocer los organismos que nos pueden asesorar en la contratación adecuada de un trabajador.
Conocer las implicaciones que una determinada contratación tiene o puede tener para la empresa.
Determinar los riesgos que una empresa debe asumir en caso de que lleve a cabo una inadecuada contratación laboral.
Conocer e interpretar los distintos tipos de programas de fomento de la contratación indefinida vigentes en cada momento en nuestro país.

UNIDAD DE TRABAJO 7. LA SEGURIDAD SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Esta unidad contribuye a alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:
Realiza la tramitación administrativa de los procesos de captación y selección del personal describiendo la documentación asociada.
Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.

CONTENIDOS
Definición y órganos de gestión.
Concepto de Seguridad Social y finalidad del sistema.
Campo de aplicación de la Seguridad Social.
Organismos de la Seguridad Social.
Estructura del sistema de la Seguridad Social.
Regímenes.
Actos administrativos ante la Seguridad Social.
Concepto.
Remisión electrónica de documentos (Sistema RED).
La cotización al sistema y principales prestaciones.
La cotización.
Las prestaciones de la Seguridad Social.
El régimen especial de trabajadores autónomos (RETA).

Afiliación y alta en el RETA.
Baja del RETA.
El trabajador autónomo económicamente dependiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Al evaluar a los/las alumnos/as, se tendrá en cuenta si son capaces de:
Identificar los distintos regímenes que integran nuestro sistema de Seguridad Social.
Definir, reconocer e interpretar las funciones que desarrollan los organismos que integran el sistema de Seguridad Social.
Valorar la importancia del sistema de la Seguridad Social y de las prestaciones que gestiona.
Diferenciar y reconocer las diferentes actuaciones obligatorias de la empresa frente a la Seguridad Social.
Interpretar la normativa reguladora del sistema de Seguridad Social.

UNIDAD DE TRABAJO 8. EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:
Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.

CONTENIDOS
Trámites ante la Tesorería General de la Seguridad Social.
Actos ante la Tesorería General de la Seguridad Social.
El Sistema RED.
Trámites ante el Servicio Público de Empleo Estatal.
Contratación escrita.
Contratos verbales.
La copia básica del contrato de trabajo.
Comunicación de la contratación vía internet.
Centros de trabajo. Los libros laborales.
Nueva regulación del libro de visitas.
El centro de trabajo y su apertura ante la Autoridad laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Al evaluar a los/las alumnos/as se tendrá en cuenta si son capaces de:
Conocer las distintas oficinas y organismos públicos antes los que tendrá que realizar gestiones para formalizar una contratación laboral.
Cumplimentar los principales documentos de afiliación, altas y bajas, dados supuestos debidamente caracterizados.
Saber llevar a cabo todos los trámites que se requieren para regularizar la contratación de trabajadores en tiempo y forma adecuados.
Entender la importancia de trabajar con pulcritud, rigor y método en la gestión administrativa de recursos humanos.

UNIDAD DE TRABAJO 9. EL SALARIO Y SU ABONO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

Elabora la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.

CONTENIDOS
Definición de salario y características.
Definición.
Características.
Estructura salarial.
Percepciones salariales.
Percepciones no salariales o extrasalariales.
Clases de salario.
El salario mínimo interprofesional.
La protección del salario.
Inembargabilidad del salario.
Privilegio de crédito salarial.
Fondo de Garantía Salarial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Al evaluar a los/las alumnos/as se tendrá en cuenta si son capaces de:
Definir el concepto de salario y sus características.
Conocer la estructura del salario, así como sus garantías y las deducciones que sobre el mismo se pueden llegar a practicar.
Sobre un supuesto dado identificar distintos conceptos retributivos y explicar su significado.
Conocer la existencia y el funcionamiento de los sistemas que el ordenamiento jurídico de nuestro país posee para proteger el salario de un trabajador.

UNIDAD DE TRABAJO 10. LA NÓMINA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:
Elabora la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.

CONTENIDOS
Definición de nómina.
Cálculo y confección de nóminas.
Contenido de una nómina.
Cálculo de una nómina.
Devengos y retenciones.
Nóminas de trabajadores de los grupos de cotización 1 a 7.
Nóminas de trabajadores de los grupos de cotización 8 a 11.
Nóminas de trabajadores a tiempo parcial.
Ingreso de las cuotas en la Seguridad Social.
Documentación necesaria.
Plazo de recaudación de cuotas.
Planes de fomento de la contratación y beneficios en la cotización.
Ingreso de las retenciones a cuenta del IRPF.
Procedimiento para el cálculo de la retención.
Comunicación de datos a la AEAT.
Certificados de retenciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Al evaluar a los/las alumnos/as se tendrá en cuenta si son capaces de:
Calcular los porcentajes de retención a cuenta del I.R.P.F.
Confeccionar la declaración liquidación de las retenciones realizadas a cuenta del I.R.P.F.
Describir la tramitación documental en las distintas fases que comprende el proceso retributivo.
Elaborar nóminas identificando los parámetros que deben intervenir.
Calcular las bases de cotización de los trabajadores y las aportaciones mensuales de éstos a la Seguridad Social.
Determinar el importe de las prestaciones por incapacidad temporal a cargo de la empresa y de la Seguridad Social.
Reconocer la tramitación documental del proceso de incapacidad temporal.
Determinar las bases de cotización en el régimen general de la Seguridad Social.
Calcular el importe de las cuotas que las empresas deben ingresar en la Seguridad Social.
Identificar y cumplimentar correctamente los diferentes documentos de cotización.
Conocer las condiciones de lugar, tiempo y forma de recaudación de las cuotas.
Identificar los organismos públicos que intervienen en el procedimiento de recaudación de cuotas.

UNIDAD DE TRABAJO 11. INCIDENCIAS EN LA RELACIÓN LABORAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:
Elabora la documentación relativa a las incidencias derivadas de la actividad laboral de los trabajadores, describiendo y aplicando las normas establecidas.

CONTENIDOS
Modificación de los contratos de trabajo.
Movilidades funcionales.
Movilidad geográfica.
Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
Suspensión del contrato de trabajo.
Excedencias.
La incapacidad temporal.
El riesgo durante el embarazo y la lactancia natural.
La maternidad.
La paternidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Al evaluar a los/las alumnos/as se tendrá en cuenta si son capaces de:
Conocer las causas que permiten llevar a cabo modificaciones del contrato de trabajo.
Aprender qué efectos tienen las modificaciones del contrato de trabajo.
Conocer las causas que permiten suspender un contrato de trabajo.
Aprender los efectos que tienen las suspensiones del contrato de trabajo.
Identificar prestaciones a las que el trabajador tiene derecho y saber cómo determinar su cuantía.
Calcular, a partir de un supuesto bien definido, la prestación de I.T. a la que tiene o puede tener derecho un trabajador.
Calcular, a partir de un supuesto bien definido, la prestación de maternidad y/o paternidad a la que tiene o puede tener derecho un trabajador.

UNIDAD DE TRABAJO 12. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:
Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.
Elabora la documentación relativa a las incidencias derivadas de la actividad laboral de los trabajadores, describiendo y aplicando las normas establecidas.

CONTENIDOS
La finalización de la relación laboral.
Causas de extinción del contrato de trabajo.
Por voluntad de ambas partes.
Por voluntad del trabajador.
Por voluntad del empresario.
Otras causas de extinción de la relación laboral.
Qué puede hacer el trabajador ante un despido.
Deudas del empresario con el trabajador. El finiquito.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Al evaluar a los/las alumnos/as se tendrá en cuenta si son capaces de:
Distinguir las diferentes modalidades de extinción de la relación laboral, sus procedimientos y los efectos que producen.
Calcular el importe de una indemnización por despido.
Reconocer los diferentes conceptos salariales que intervienen en una liquidación de haberes.
Elaborar la documentación derivada de la liquidación de haberes.
Describir la tramitación documental que comprende el proceso de extinción de la relación laboral.

UNIDAD DE TRABAJO 13. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:
Aplica procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en las operaciones administrativas de recursos humanos reconociendo su incidencia en un sistema integrado de gestión administrativa.

CONTENIDOS
Gestión de calidad total y prevención de riesgos laborales.
Principios de la GCT relacionados con el factor humano.
La prevención de riesgos laborales en la empresa.
Trabajo y salud.
Definiciones básicas en materia de prevención de riesgos laborales.
La gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa.
El plan de prevención de riesgos laborales.
La evaluación de riesgos.
Información, consulta y participación de trabajadores.
Formación de los trabajadores.
Vigilancia de la salud.
Custodia de documentación.
Coordinación de actividades empresariales en materia de prevención.

Daños derivados del trabajo.
Costes directos y costes indirectos.
Técnicas estadísticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Al evaluar a los/las alumnos/as se tendrá en cuenta si son capaces de:
Conocer cuáles son los fundamentos y principios básicos de un modelo de gestión de calidad total en recursos humanos.
Aprender que la prevención de riesgos es una actividad integrada en la organización empresarial.
Comprender la necesidad de planificar y organizar de manera integrada en la organización empresarial la prevención de riesgos laborales.
Valorar la importancia de una adecuada implantación de políticas de prevención de riesgos laborales en la empresa.
Identificar los elementos que integran la gestión de la prevención.

5.1.- CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL MODULO:
RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN VALORES
. **LIQUIDACIONES E INGRESOS DE LAS COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL INGRESO DE LAS RETENCIONES A CUENTA DEL IRPF**
Concienciar a los alumnos de la importancia de cumplir con las obligaciones que tiene la empresa con la seguridad social, presentando las liquidaciones y realizando los ingresos correspondientes, tanto con la seguridad social como con hacienda, según las normas, evitando el fraude, haciendo hincapié de la repercusión que conlleva y los beneficios que obtenemos todos los ciudadanos

RELACIONADOS CON LAS TIC´S
. **LIQUIDACIONES E INGRESOS DE LAS COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL**
Utilizaremos sistema RED para realizar las liquidaciones e ingresos de las cotizaciones a la Seg. Soc., comprobando así a la agilidad, facilidad a la hora de realizar estas operaciones por parte de la empresa.

APLICACIONES INFORMÁTICAS
Utilizaremos él programa de NominaPlus para la confección de nóminas, de forma que los alumnos puedan comprobar la facilidad y la utilidad de uso de este programa.

RELACIONADOS CON LOS RIESGOS LABORALES
Advertir a los alumnos con frecuencia de la importancia de la postura en nuestro puesto de trabajo, es muy importante adoptar posturas correctas para evitar posibles lesiones de columnas.
Animar a los alumnos a practicar algún deporte, después de la jornada para contrarrestar el sedentarismo durante la práctica de nuestro trabajo.

7. METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR
Según el artículo 42.3 de la Ley Orgánica 2/2006 (LOE): «La formación profesional promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos y garantizará que el alumnado adquiera los conocimientos y capacidades relacionadas con las áreas establecidas en la disposición adicional tercera de la Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional».

En estos objetivos debe basarse la metodología didáctica de los distintos módulos, como establece el artículo 18.4 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre: «La metodología

didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente».

Por ello, en el módulo COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE se aplicarán **métodos de aprendizaje basados en:**
Cada unidad de trabajo se iniciará detectando el punto de partida o conocimientos previos del alumnado, junto con las expectativas o intereses respecto al tema.
Introducción general con explicaciones breves y esquemáticas de los diferentes contenidos del temario, mostrando claramente lo principal de lo accesorio y los objetivos que se pretenden alcanzar
Exposición, análisis y estudio de los contenidos de carácter teórico.
Planteamiento y resolución de supuestos prácticos que ayuden en la comprensión de la unidad de trabajo.
Participación continua y activa del alumno de manera que éste sea el protagonista de su propio aprendizaje. Se fomentará el dialogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de conocimientos que sobre los mismos tiene el alumno.
En cualquier momento el alumno debe tener facilidad para preguntar e intervenir en clase.
Resolución de actividades por parte del alumno de forma individualizada y de acuerdo con su ritmo de aprendizaje.
Utilización de medios, recursos y materiales didácticos como instrumentos básicos de trabajo de aprendizaje.
Se acabará la unidad de trabajo con actividades de evaluación para ver si se han logrado los resultados esperados.
Se realizará una evaluación continua, basada en tratar de alcanzar los objetivos programados y se fundamentará en:
La observación sistemática de los trabajos realizados por los alumnos/as. Se tendrá en cuenta el hábito de trabajo, esfuerzo e interés del alumno en la realización de las actividades encomendadas.
La realización de pruebas objetivas, basadas en: una parte teórica, referente a terminología, conceptualización y sistematización de conocimientos; y una parte práctica, referida a resolución de supuestos acordes con la unidad de trabajo.

Este no debe impartirse aislado, sino en relación con otros del mismo título, en especial con el denominado Tratamiento Informático de la Información, en el que se adquieren conocimientos sobre procesadores de textos, herramienta imprescindible en la confección de la mayoría de los documentos. Por ello, habrá que trabajar ambos módulos de forma coordinada para que cuando el estudiante sea capaz de manejar con soltura la herramienta informática, pueda aplicarla en la elaboración de los documentos contemplados en este módulo.

8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación y su seguimiento

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:
Continua, para observar el proceso de aprendizaje.
Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.

Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:
La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
La consecución de las actividades programadas.
La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
La adecuación de los criterios de calificación empleados.

La normativa legal establece que en las programaciones didácticas de cada módulo se han de reflejar los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes y los criterios de calificación que se vayan a aplicar.
En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc. Se aplicarán los siguientes procedimientos:
Al finalizar cada Unidad Didáctica se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.
De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.
Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.
El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

PARA QUE SEAN APLICADOS LOS SIGUIENTES CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE NO PERDER EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA, ES DECIR, NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA. (Reglamento de Régimen Interno del IES.)

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados en la evaluación.
Técnicas de observación:
A.1. Lista de cotejo.
A.2. Registro de ocurrencia.
B. Trabajos de simulación o proyectos individuales.
C. Trabajos de simulación o proyectos en grupo.
D. Exposición oral, disertación oral, argumentaciones orales.
E. Autoevaluación:
    E.1. Oral.
        E.1.1. Individual.

E.1.2. En grupo.
E.2. Escrita.
E.2.1. Individual.
E.2.2. En grupo.
F. Prácticas simuladas o ejercicios prácticos.
G. Informes/memorias de prácticas y ejercicios.
H. Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales.
I. Pruebas prácticas individuales.

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUANTITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio se consigue de forma excepcional.	

9. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO 1. EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Realiza la tramitación administrativa de los procesos de formación, desarrollo, compensación y beneficios de los trabajadores reconociendo la documentación que en ella se genera.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**calificación**	Instrumento
Identificar las distintas labores y tareas que se desarrollan dentro de cada área funcional de la empresa.	17	A, B, F: 20% H: 80%
Definir las distintas áreas funcionales de la empresa.	17	
Diferencias las funciones y tareas que se desarrollan en la gestión de recursos humanos y en la administración de personal.	17	
Valorar la importancia del factor humano en la empresa.	17	
Definir el expediente de personal y los distintos elementos que lo integran.	17	
Trabajar organizadamente, atendiendo y valorando la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales en la empresa.	15	

UNIDAD DE TRABAJO 2. EL CAPITAL HUMANO Y LAS RELACIONES LABORALES EN LA EMPRESA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Realiza la tramitación administrativa de los procesos de captación y selección del personal describiendo la documentación asociada.

Realiza la tramitación administrativa de los procesos de formación, desarrollo, compensación y beneficios de los trabajadores reconociendo la documentación que en ella se genera.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**calificación**	Instrumento
Conocer y definir los medios a través de los cuales las empresas pueden llevar a cabo la provisión de personal, así como identificar las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.	8	A, B, F: 20% H: 80%
Definir un plan de formación para los trabajadores de la empresa.	8	
Explicar las diferencias entre los distintos mediadores existentes en el mercado laboral.	8	
Explicar los tipos de formación que una empresa puede llegar a proponer a sus empleados.	8	
Analizar necesidades de formación y buscar recursos para saciarlas, dentro del ámbito de una organización empresarial.	8	
Diferenciar los distintos tipos de costes en que incurre una empresa cuando plantea y pone en marcha un plan de formación para sus empleados.	8	
Llevar a cabo una evaluación de personal y conocer las principales técnicas usadas para ello.	8	
Proponer planes y actuaciones de motivación de empleados, dados unos supuestos concretos.	8	

Explicar la importancia que tiene, para los trabajadores de una empresa y su rendimiento en la misma, estar y sentirse adecuadamente motivados.	8	
Determinar qué datos pueden considerarse especialmente sensibles en relación a la ley de protección de datos personales.	8	
Proponer medidas de protección y procedimientos de trabajo adecuado respecto al tratamiento de datos personales protegidos por la normativa vigente.	10	
Valorar en qué medida la ley de protección de datos personales influye en el trabajo dentro de un departamento de RRHH.	10	

UNIDAD DE TRABAJO 3. EL DERECHO LABORAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**calificación**	Instrumento
Definir el derecho laboral y diferenciarlo de otras ramas del derecho.	14	A, B, F: 20% H: 80%
Conocer e identificar las fuentes del derecho laboral.	14	
Interpretar las fuentes del derecho laboral.	14	
Buscar la normativa laboral y establecer perfectamente la jerarquía de dichas normas y su aplicación práctica aplicada a casos concretos.	14	
Analizar y comparar los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo y establecer un *equilibrio entre ambos.*	14	
Saber aplicar con criterio y en base a los principios de aplicación del derecho laboral, las distintas fuentes susceptibles de regular una situación concreta.	14	
Determinar el ámbito de actuación de la jurisdicción laboral y definir los principales órganos que la integran.	16	

UNIDAD DE TRABAJO 4. EL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**calificación**	Instrumento
Ser críticos ante situaciones discriminativas e insolidarias hacia determinados colectivos.	14	A, B, F: 20% H: 80%
Cumplimentar ofertas de empleo, cumplimentar un contrato de trabajo básico, realizar una copia básica de un contrato de trabajo.	14	
Analizar los elementos de un contrato de trabajo.	14	
Consultar e interpretar la normativa laboral vigente.	14	
Determinar y definir lo que es y lo que implica un periodo de prueba dentro de una contratación laboral.	14	
Saber identificar los requisitos básicos de una contratación, así como	14	

los requisitos que las partes de la contratación laboral deben reunir.		
Identificar los sitios en la red a donde se puede acudir para buscar modelos de contratos de trabajo e información respecto a los mismos.	16	

UNIDAD DE TRABAJO 5. DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN LABORAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**calificación**	Instrumento
Definir conceptos tales como horas extras, permisos, vacaciones, fiestas laborales, etc.	17	A, B, F: 20% H: 80%
Analizar la estructura de la jornada laboral, trabajo nocturno y trabajo a turnos, dado un determinado supuesto bien caracterizado, o a partir de la lectura y análisis de un convenio colectivo vigente.	17	
Establecer derechos y deberes de los trabajadores en materia de jornadas, vacaciones, horarios…	17	
Reconocer la necesidad de los periodos de descanso diario y semanal de los trabajadores.	17	
Determinar los días de vacaciones a que tiene derecho un trabajador, en base a situaciones suficientemente caracterizadas y matizadas.	17	
Determinar qué permisos o a qué descanso semanal tiene derecho un trabajador, en base a situaciones suficientemente caracterizadas y matizadas.	15	

UNIDAD DE TRABAJO 6. TIPOS DE CONTRATOS DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**calificación**	Instrumento
Explicar las diferentes modalidades de contratación laboral vigente en nuestro país.	14	A, B, F: 20% H: 80%
En un supuesto práctico en el que se propone información convenientemente caracterizada sobre una empresa simulada, relativa a trabajadores en distintas situaciones laborales y sobre el convenio colectivo del sector, cumplimentar y elaborar: Inscripción de la empresa en la Seguridad Social. Ofertas de empleo. Modelos de contrato de trabajo adecuados a sus características. Prórrogas, modificaciones, suspensiones o extinciones de contratos.	14	
Saber dónde acudir en busca de información contractual laboral: lugares físicos y virtuales.	14	
Conocer los organismos que nos pueden asesorar en la contratación adecuada de un trabajador.	14	

Conocer las implicaciones que una determinada contratación tiene o puede tener para la empresa.	14	
Determinar los riesgos que una empresa debe asumir en caso de que lleve a cabo una inadecuada contratación laboral.	14	
Conocer e interpretar los distintos tipos de programas de fomento de la contratación indefinida vigentes en cada momento en nuestro país.	16	

UNIDAD DE TRABAJO 7. LA SEGURIDAD SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Realiza la tramitación administrativa de los procesos de captación y selección del personal describiendo la documentación asociada.
Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**calificación**	Instrumento
Identificar los distintos regímenes que integran nuestro sistema de Seguridad Social.	20	A, B, F: 20% H: 80%
Definir, reconocer e interpretar las funciones que desarrollan los organismos que integran el sistema de Seguridad Social.	20	
Valorar la importancia del sistema de la Seguridad Social y de las prestaciones que gestiona.	20	
Diferenciar y reconocer las diferentes actuaciones obligatorias de la empresa frente a la Seguridad Social.	20	
Interpretar la normativa reguladora del sistema de Seguridad Social.	20	

UNIDAD DE TRABAJO 8. EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**calificación**	Instrumento
Conocer las distintas oficinas y organismos públicos antes los que tendrá que realizar gestiones para formalizar una contratación laboral.	25	A, B, F: 20% H: 80%
Cumplimentar los principales documentos de afiliación, altas y bajas, dados supuestos debidamente caracterizados.	25	
Saber llevar a cabo todos los trámites que se requieren para regularizar la contratación de trabajadores en tiempo y forma adecuados.	25	
Entender la importancia de trabajar con pulcritud, rigor y método en la gestión administrativa de recursos humanos.	25	

UNIDAD DE TRABAJO 9. EL SALARIO Y SU ABONO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Elabora la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	calificación	Instrumento
Definir el concepto de salario y sus características.	25	A, B, F: 20% H: 80%
Conocer la estructura del salario, así como sus garantías y las deducciones que sobre el mismo se pueden llegar a practicar.	25	
Sobre un supuesto dado identificar distintos conceptos retributivos y explicar su significado.	25	
Conocer la existencia y el funcionamiento de los sistemas que el ordenamiento jurídico de nuestro país posee para proteger el salario de un trabajador.	25	

UNIDAD DE TRABAJO 10. LA NÓMINA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Elabora la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	calificación	Instrumento
Al evaluar a los/las alumnos/as se tendrá en cuenta si son capaces de: Calcular los porcentajes de retención a cuenta del I.R.P.F.	8	A, B, F: 20% H: 80%
Confeccionar la declaración liquidación de las retenciones realizadas a cuenta del I.R.P.F.	8	
Describir la tramitación documental en las distintas fases que comprende el proceso retributivo.	8	
Elaborar nóminas identificando los parámetros que deben intervenir.	8	
Calcular las bases de cotización de los trabajadores y las aportaciones mensuales de éstos a la Seguridad Social.	8	
Determinar el importe de las prestaciones por incapacidad temporal a cargo de la empresa y de la Seguridad Social.	8	
Reconocer la tramitación documental del proceso de incapacidad temporal.	8	
Determinar las bases de cotización en el régimen general de la Seguridad Social.	8	
Calcular el importe de las cuotas que las empresas deben ingresar en la Seguridad Social.	8	
Identificar y cumplimentar correctamente los diferentes documentos de cotización.	8	
Conocer las condiciones de lugar, tiempo y forma de recaudación de las cuotas.	10	
Identificar los organismos públicos que intervienen en el procedimiento de recaudación de cuotas.	10	

UNIDAD DE TRABAJO 11. INCIDENCIAS EN LA RELACIÓN LABORAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Elabora la documentación relativa a las incidencias derivadas de la actividad laboral de los trabajadores, describiendo y aplicando las normas establecidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	calificación	Instrumento
Conocer las causas que permiten llevar a cabo modificaciones del contrato de trabajo.	14	A, B, F: 20% H: 80%
Aprender qué efectos tienen las modificaciones del contrato de trabajo.	14	
Conocer las causas que permiten suspender un contrato de trabajo.	14	
Aprender los efectos que tienen las suspensiones del contrato de trabajo.	14	
Identificar prestaciones a las que el trabajador tiene derecho y saber cómo determinar su cuantía.	14	
Calcular, a partir de un supuesto bien definido, la prestación de I.T. a la que tiene o puede tener derecho un trabajador.	14	
Calcular, a partir de un supuesto bien definido, la prestación de maternidad y/o paternidad a la que tiene o puede tener derecho un trabajador.	16	

UNIDAD DE TRABAJO 12. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.

Elabora la documentación relativa a las incidencias derivadas de la actividad laboral de los trabajadores, describiendo y aplicando las normas establecidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	calificación	Instrumento
Distinguir las diferentes modalidades de extinción de la relación laboral, sus procedimientos y los efectos que producen.	20	A, B, F: 20% H: 80%
Calcular el importe de una indemnización por despido.	20	
Reconocer los diferentes conceptos salariales que intervienen en una liquidación de haberes.	20	
Elaborar la documentación derivada de la liquidación de haberes.	20	
Describir la tramitación documental que comprende el proceso de extinción de la relación laboral.	20	

UNIDAD DE TRABAJO 13. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aplica procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en las operaciones administrativas de recursos humanos reconociendo su incidencia en un sistema integrado de gestión administrativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	calificación	Instrumento
Conocer cuáles son los fundamentos y principios básicos de un modelo de gestión de calidad total en recursos humanos.	20	A, B, F:
Aprender que la prevención de riesgos es una actividad integrada en la	20	

organización empresarial.		20%
Comprender la necesidad de planificar y organizar de manera integrada en la organización empresarial la prevención de riesgos laborales.	20	H: 80%
Valorar la importancia de una adecuada implantación de políticas de prevención de riesgos laborales en la empresa.	20	
Identificar los elementos que integran la gestión de la prevención.	20	

DEFINICION DE LOS INTRUMENTOS DE EVALUACION

INSTRUMENTOS	PONDERACIONES
Las calificaciones obtenidas por los distintos conceptos a evaluar serán las establecidas en el siguiente baremo:	
PRUEBAS OBJETIVAS Y CONTROLES	75%
Estas pruebas y controles se podrán realizar tanto escritas como orales	
Las pruebas escritas constarán de una parte teórica y un supuesto práctico, en las unidades donde proceda, de forma que el alumno demuestre que ha alcanzado los contenidos mínimos. En el caso de pruebas tipo test; tendrá una penalización de cada dos respuestas erróneas resta una bien. Las que no se contestan no penaliza.	
DOSSIER DE APUNTES Y ACTIVIDADES REALIZADAS	15%
Se realizará, secuencialmente, un control y seguimiento sobre la organización y presentación, del material recopilado	
PARTICIPACIÓN, TAREAS Y TRABAJOS EN EL AULA	10%

OBTENCION DE LA CALIFICACION FINAL DEL MODULO
La calificación final de cada evaluación será la suma de todas las calificaciones en los apartados anteriores. La calificación final del módulo, será la media de las calificaciones obtenidas por el alumno en las evaluaciones anteriores. Se realizará una media siempre que todas las evaluaciones tengan calificación de 5 o más, o al menos se alcance una calificación de 4

CARACTERÍSTICAS DE LA RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO ESCOLAR

Se diseñarán actividades de recuperación para las unidades de trabajo o bloques de unidades homogéneas, en las que el alumno no haya demostrado la adquisición del nivel mínimo de capacidades implicadas en dichas unidades o bloques, que se realizarán a lo largo del curso.

En caso de que el alumno obtenga calificaciones negativas en alguna evaluación se pondrá en marcha de forma inmediata el plan de recuperación del módulo o módulos afectados, con la aplicación de los procedimientos diseñados al efecto para cada uno de los módulos que integran en Ciclo Formativo, en los siguientes términos:

Los alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigibles para superar la materia, se les programará una serie de actividades o trabajos, resolución de supuestos prácticos, cuestiones y ejercicios, relacionadas con los contenidos a recuperar; e incluso se les podrá preparar un cuestionario (teórico y/o practico) para que el alumno lo realice a modo de “examen”.

La Evaluación de esta recuperación se realizará calificando de 0 a 10 puntos todo lo realizado por

el alumno y se considerará recuperada la materia cuando la media aritmética de las calificaciones de todas las cuestiones, trabajos, etc., propuestos, sea de 5 o más puntos. Para realizar la media, la calificación de cada apartado deberá superar 4 puntos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

El proceso de evaluación y calificación del módulo profesional, en la convocatoria extraordinaria, se establece en base al siguiente procedimiento:

Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria de marzo y tengan la opción de poder recuperar en la convocatoria extraordinaria de junio, se les programará una serie de ejercicios, cuestiones y supuestos prácticos, los cuales deberán ser realizados durante el periodo estival. Todas esas actividades le serán indicadas al alumno en una Ficha de Recuperación que le será entregada en junio. Asimismo, el alumno deberá presentarse a una prueba escrita que constará de una serie de preguntas y supuestos referidos a los contenidos mínimos exigidos para esta materia, donde poder medir sus conocimientos de la misma. La calificación de la convocatoria extraordinaria de Septiembre será la suma de la prueba realizada y de los trabajos presentados, ponderándose al 80% y 20% respectivamente.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACION CONTINUA

Los alumnos/as que hayan faltado a clase de forma injustificada durante un número de períodos lectivos superior al 30% de la carga horaria total del módulo profesional, podrán presentarse a una evaluación extraordinaria en el mes de Junio.

En la última semana del mes de Marzo, se mantendrá una reunión con los alumnos afectados, a los cuales se le informará de las características del proceso de evaluación.

El alumno deberá demostrar haber adquirido las capacidades establecidas en los Resultados de Aprendizaje contemplados en la presente programación. Asimismo, se aplicarán los criterios de evaluación previstos para cada uno de los módulos profesionales.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA: La prueba consistirá en la resolución de un ejercicio escrito que constará de tres partes claramente diferenciadas

PRIMERA PARTE: Constará de un ejercicio teórico que comprenderá el desarrollo de los siguientes contenidos:

Tramitación administrativa de los procesos de captación, selección de personal; formación, desarrollo y compensación del personal.

Modalidades de contratación. Salarios y obligaciones del empresario con la S.S. y otras administraciones públicas.

SEGUNDA PARTE: Consistirá en la resolución de un supuesto de simulación

TERCERA PARTE:

Presentación de un dossier extraordinario donde se recogerán todas las tareas realizadas durante el curso en esta materia en concreto los resúmenes y ejercicios teóricos y/o prácticos de las

unidades de trabajo desarrolladas
Presentación de un supuesto global práctico debidamente resuelto.
Defensa del supuesto global práctico previamente presentado por el alumno en el dossier extraordinario

CARASTERÍSTICAS DE ESTA PARTE.
El dossier se presentará informatizado, utilizando el software adecuado en cada una de las tareas, en una carpeta tipo A-Z, debidamente organizado por unidades de trabajo.
Al final de esta carpeta se incluirá el supuesto práctico, presentado en las mismas condiciones que se indican anteriormente

CRITERIOS DE CALIFICACION DE LA PRUEBA:
5 puntos sobre 10 para superar la prueba.
Primera parte: 40%
Segunda parte: 40%
Tercera parte: 20%

UTILES A APORTAR EN EL MOMENTO DE LA PRUEBA
Calculadora. Útiles de escritura.

10. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA
Desarrollados en el punto 6 de esta programación.

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.
En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de realizar mediante la utilización de nuevas tecnologías. De esta forma teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.

Durante el transcurso de todo el curso se empleará:
Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.
Base de datos para comunicaciones y control de clientes
Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint)

12. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO
Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:
Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.
En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.
Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:
Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.
ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO
Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.

Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

13. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Al tratarse de un módulo que no se imparte en el primer curso del ciclo no hay alumnos con materias pendientes del curso anterior.

14. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Mensualmente podrá realizarse, si el tiempo en la programación lo permite, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

15. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.

MATERIALES Y RECURSOS

Los habituales de un aula convencional y además los siguientes:
Cañón
Pizarra digital
Pantalla
Ordenadores (uno por alumno).
Escáner.
Impresoras multifunción.
Software de:
Navegar
Tratamiento de textos, hojas de cálculo y bases de datos
Elaboración presentaciones
Rotuladores tipo veleda (varios colores).
Otros que se consideren necesarios a lo largo del curso.
Libros de texto "Operaciones administrativas de recursos humanos" de editorial Editex.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

No se contemplan.

17. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Criterios.

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones. Tendremos, pues, que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas predeterminadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone

evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La **Orden de 12 de de diciembre de** 2007, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (BORM de 21 de diciembre), establece en su **Artículo 11:** "El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. El plan de evaluación de la práctica docente, al que hace referencia el artículo 11, apartado 4, letra l) de la Orden de 25 de septiembre de 2007, deberá incluir los siguientes elementos:
La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
Los aprendizajes logrados por el alumnado.
Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.
Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso".

Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.

Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.

Modelo de cuestionario para la evaluación

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO: CURSO:	
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)							
	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							
Observaciones:							

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

PROGRAGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO

EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN

Equivalencia en créditos ECTS:

Código: 0439

Empresa y administración

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN.
1. PERFIL DEL ALUMNADO
2. OBJETIVOS
Objetivos generales del título.
Competencia general
Entorno profesional
Perfil profesional
Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al título.
Capacidades terminales del módulo.
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Instrumentos de evaluación.
Criterios de calificación
Alumnos con pérdida de la evaluación continua.
Recuperación para los alumnos que hayan obtenido evaluación negativa en la evaluación ordinaria.
Prueba extraordinaria de septiembre.
Alumnos con modulo pendiente de cursos anteriores.
5. METODOLOGÍA
6. MATERIALES, RECURSOS, ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
8. TEMAS TRANSVERSALES, ACTITUDES Y VALORES
9. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
10. CONTENIDOS
Conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva.
Programación de las Unidades de Trabajo y distribución temporal de los contenidos.
11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC'S)
12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.
13. PROGRAMACIÓN DE AULA
14. CUADRO RELACIONAL DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS.
15. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
16. FICHA SEGUIMENTO ALUMNOS.

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO
El título de Técnico en Gestión Administrativa queda identificado por los siguientes elementos:
Denominación: Gestión Administrativa.
Nivel: Formación profesional de Grado Medio.
Duración: 2000 horas.
Familia Profesional: Administración y Gestión.
Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Las enseñanzas del Título de Técnico en Gestión Administrativa se recogen en el Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, (BOE 1 de diciembre de 2009).

En dicho texto legal, y en sus desarrollos a nivel autonómico, se recogen el perfil, entorno y competencias profesionales, los contenidos y los objetivos generales y los criterios de evaluación de los Módulos profesionales que constituyen el Título.

La organización de la actividad productiva de las empresas y del trabajo exige actualmente a los profesionales de la gestión administrativa una gran polivalencia, así como una serie de competencias personales y sociales relacionadas con el trabajo en equipo, la autonomía e iniciativa en la toma de decisiones y en el desarrollo de tareas y la vocación de atención al público.

Las mayores vías de demanda de empleo en el sector son el incremento continuado del sector Servicios en España frente a la Industria y la Agricultura, así como la externalización de ciertas tareas que realizan algunas empresas o «outsourcing». Desde la primera línea, se incrementa el número total de profesionales del área administrativa, tanto por implantación de nuevas empresas de todos los sectores económicos como por desarrollo de las ya existentes. Desde el punto de vista de la externalización, cada vez más compañías deciden subcontratar a empresas especializadas toda o parte de su gestión administrativa, lo que, lógicamente, implica el crecimiento y proliferación de empresas dedicadas en exclusiva a prestar servicios administrativos a otras (gestorías, asesorías, consultoras, centros de servicios, etc.).

El cambio constante en legislación, tipos de documentos y la integración de los procedimientos administrativos utilizados por la empresa, demanda de estos profesionales una actualización continua y actitudes favorables hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la autoformación y la responsabilidad.

La creciente competitividad en el mundo empresarial requiere, asimismo, profesionales capaces de desarrollar su actividad en un entorno de gestión de calidad, con importancia de la seguridad laboral y el respeto al medio ambiente.

Por último y relacionado con lo anterior y con la imparable tendencia de la globalización de las relaciones económicas, el empleo del inglés como lengua de intercambio internacional es imprescindible y, por tanto, se convierte en un factor más de exigencia para los profesionales del área administrativa, a causa de la permanente gestión de documentos y comunicaciones que en ella se realiza.

El perfil profesional de este título está diseñado para la formación de un profesional polivalente y que sea capaz de adaptarse a las nuevas necesidades del mercado laboral.

En este R.D. se encuentran también recogidas las cualificaciones profesionales y unidades de competencia del catálogo nacional de cualificaciones profesionales.

La concreción metodológica específica de cada uno de los Módulos figurará en las programaciones didácticas anuales correspondientes que serán objeto de revisión y actualización permanente por parte del equipo docente encargado de su impartición cada nuevo curso académico.

En la presente programación del Módulo se determinan los objetivos, los contenidos y la estructura de las unidades que la componen, así como las recomendaciones metodológicas necesarias para el óptimo aprovechamiento por parte de los alumnos.

En cuanto a los *Contenidos* se diferencia entre los conocimientos teóricos (conceptos) que se exponen en cada unidad y las habilidades y destrezas teórico-prácticas (procedimientos) que se desarrollan para alcanzar los objetivos didácticos expuestos.

Las sugerencias metodológicas propuestas están orientadas a conseguir un desarrollo eminentemente práctico de los contenidos para que los alumnos adquieran la destreza necesaria para su posterior inserción laboral en el área administrativa de las empresas.

Los recursos propuestos para cada unidad son los que existen en las aulas-taller de los centros educativos, haciendo especial hincapié en el uso de las nuevas tecnologías, como Internet, programas informáticos, etc.

Además es conveniente contemplar la posibilidad de realizar actividades extraescolares como visitas a empresas de distintos sectores de actividad, especialmente asesorías contables, fiscales, laborales, instituciones financieras y organismos públicos y cualquier otra actividad relacionada con la profesión, que sea del nivel académico adecuado para la formación de este técnico.

COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El perfil profesional del Título Técnico en Gestión Administrativa queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales y por la relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el Título.

La competencia general del currículo del Título de Técnico en Gestión Administrativa consiste en realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

1. PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de Gestión administrativa es eminentemente vocacional, mayor de 16 años, muy heterogéneos, con un nivel cultural medio e incluso bajo, pues son:

Alumnos que han obtenido el título de Graduado en Educación Secundaría, algunos de ellos después de repetir curso y por diversificación.
Alumnos cuyo acceso es mediante prueba:
Alumnos que tienen dieciocho años cumplidos.

Acreditar, al menos, un año de experiencia laboral mediante certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social y /o de la Mutualidad laboral a la que estuviera afiliado.
Haber superado un PCPI.

La procedencia de estos alumnos es muy variada, algunos viven en Murcia capital, otros en pedanías próximas a Murcia, otros en distintos pueblos de esta Comunidad e incluso en pueblos próximos de Alicante, o de Alicante Esto hace que algunos vivan lejos de su residencia habitual o que hagan bastantes kilómetros diariamente. Al proceder estos alumnos de zonas tan diferentes hace que su nivel económico sea muy variado.

2. OBJETIVOS

Los objetivos expresan las capacidades que hay que desarrollar en el conjunto del alumnado a través de la intervención educativa y marcan las intenciones pedagógicas que se establecen en cada ciclo formativo.

Su formulación intenta recoger las diferentes capacidades, interrelacionadas entre sí, para favorecer la formación del alumno. Los objetivos determinan la selección y secuenciación de los contenidos y el diseño de unas determinadas actividades de acuerdo con las orientaciones metodológicas.

Se señalan tres niveles de concreción:

1. Objetivos generales de Titulo.
2. Capacidades terminales u Objetivos generales del módulo.
3. Objetivos de programación de aula.

2.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Objetivos generales del título

a) Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.
Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.
Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en la tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.
Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.
Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.
Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.
Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.
Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las

necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.
Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.
Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.
Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.
Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.
Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.
Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.
Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.
Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.
Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

Competencia general

La competencia general de este título consiste en realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Entorno profesional

Este profesional ejerce su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas, en cualquier sector de actividad, y particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, ofreciendo apoyo administrativo en las tareas de administración y gestión de dichas empresas e instituciones y prestando atención a los clientes y ciudadanos.

Perfil profesional

El perfil profesional del título de Técnico en Gestión Administrativa queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al título

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:
Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa
Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.
Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.
Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.
Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución
Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.
Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.
Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.
Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.
Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

2.2 CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO

Las capacidades las establece la Administración educativa e interpretan los objetivos generales del ciclo en función de las características de los contenidos propios de cada módulo.
En el anexo del Real Decreto 1662/1994, se señalan los resultados que deben conseguir los alumnos, expresados en términos de capacidades, aquí denominadas *capacidades terminales,* de la siguiente forma:

Analizar las normas y procedimientos establecidos en los servicios de información y atención en organismos públicos.

Aplicar los procedimientos establecidos en la tramitación, registro y archivo de los expedientes administrativos tipo.

Aplicar los procedimientos establecidos en la tramitación y registro de operaciones de caja en organismos públicos.

Aplicar las normas y procedimientos relativos a la gestión de suministros en unidades administrativas públicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de apoyo administrativo a las tareas que se llevan a cabo en la empresa, por lo que se refiere a sus obligaciones fiscales y a su relación con Organismos Públicos.

Incluye aspectos como:
Apoyo administrativo en la elaboración de documentos que se refieren a la fiscalidad de la empresa.
Apoyo administrativo en la relación de la empresa con los Organismos Públicos.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
Las funciones que se desarrollan en las empresas en cuanto a la documentación comercial y fiscal y en las relaciones con la Administración.
Las funciones que se desarrollan en empresas de servicios de asesoría en relación al apoyo administrativo de la gestión documental de los impuestos, permisos y trámites.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo a), m), q), r), s), t) y u) y las competencias a), m), ñ) o) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
El manejo de fuentes de información sobre el conocimiento de los diferentes tipos de empresas y las Administraciones con que se relacionan.
La identificación de la normativa fiscal de las operaciones comerciales y contables que afectan a la empresa.

2.3. OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Los objetivos son competencia de los centros educativos y de los equipos docentes. Con ellos se trata de adecuar los objetivos generales del ciclo y del modulo para la elaboración de cualquier proyecto curricular concreto a las condiciones peculiares de cada centro, cada aula y cada alumno. Estos objetivos deben reformularse periódicamente de acuerdo con el análisis de los resultados obtenidos.

Representan un elemento fundamental, ya que deben ser compartidos por todo el equipo docente que imparta el módulo, pues permitirán adecuar al contexto los objetivos del ciclo formativo y garantizar que todos los alumnos reciban la misma formación para desarrollar las mismas capacidades.

Estos objetivos cumplen tres funciones: definen las metas que se pretenden alcanzar, ayudan a seleccionar los contenidos y los medios didácticos que se pueden utilizar y, por último, constituyen un referente cercano para la evaluación.

Estos objetivos aparecen formulados al principio de cada Unidad Didáctica.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Describe las características inherentes a la innovación empresarial relacionándolas con la actividad de creación de empresas.

Criterios de evaluación:
Se han analizado las diversas posibilidades de innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.
Se han descrito las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial la innovación y la iniciativa emprendedora.
Se han comparado y documentado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.
Se han definido las características de empresas de base tecnológica, relacionándolas con los distintos sectores económicos.
Se han enumerado algunas iniciativas innovadoras que puedan aplicarse a empresas u organizaciones ya existentes para su mejora.
Se han analizado posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.
Se han buscado ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.

2. Identifica el concepto de empresa y empresario analizando su forma jurídica y la normativa a la que está sujeto.

Criterios de evaluación:
Se ha definido el concepto de empresa.
Se ha distinguido entre personalidad física y jurídica.
Se ha diferenciado la empresa según su constitución legal.
Se han reconocido las características del empresario autónomo.
Se han precisado las características de los diferentes tipos de sociedades.
Se ha identificado la forma jurídica más adecuada para cada tipo de empresa.

3. Analiza el sistema tributario español reconociendo sus finalidades básicas así como las de los principales tributos.

Criterios de evaluación:
Se ha relacionado la obligación tributaria con su finalidad socioeconómica.

Se ha reconocido la jerarquía normativa tributaria.
Se han identificado los diferentes tipos de tributos.
Se han discriminado sus principales características.
Se ha diferenciado entre impuestos directos e indirectos.
Se han identificado los elementos de la declaración-liquidación.
Se han reconocido las formas de extinción de las deudas tributarias.

4. Identifica las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.

Criterios de evaluación:
Se han definido las obligaciones fiscales de la empresa.
Se ha precisado la necesidad de alta en el censo.
Se han reconocido las empresas sujetas al pago del Impuesto de Actividades Económicas.
Se han reconocido las características generales del Impuesto sobre el Valor Añadido y sus diferentes regímenes.
Se han interpretado los modelos de liquidación del IVA, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.
Se ha reconocido la naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
Se han cumplimentado los modelos de liquidación de IRPF, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.
Se ha identificado la naturaleza y los elementos del impuesto de sociedades.

5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.

Criterios de evaluación:
Se ha identificado el marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.
Se han reconocido las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.
Se han interpretado las relaciones entre las diferentes Administraciones Públicas.
Se han obtenido diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las mismas y relacionado éstas en un informe.
Se han precisado las distintas formas de relación laboral en la Administración Pública.
Se han utilizado las fuentes de información relacionadas con la oferta de empleo público para reunir datos significativos sobre ésta.

6. Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de éstas surge.

Criterios de evaluación:
Se ha definido el concepto de acto administrativo.
Se han clasificado los diferentes actos administrativos.
Se ha definido el proceso administrativo, sus tipos, fases y tipos de silencio.
Se han precisado los diferentes tipos de contratos administrativos.
Se ha definido el concepto de recurso administrativo y diferenciado sus tipos.
Se han identificado los actos recurribles y no recurribles.
Se han diferenciado los diferentes tipos de recursos administrativos.
Se han verificado las condiciones para la interposición de un recurso administrativo.

Se ha precisado los diferentes órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa y su ámbito de aplicación.
Se han relacionado las fases el procedimiento contencioso-administrativo.

7. Realiza gestiones de obtención de información y presentación de documentos ante las Administraciones Públicas identificando los distintos tipos de registros públicos.

Criterios de evaluación:
Se han observado las normas de presentación de documentos ante la Administración.
Se ha solicitado determinada información en un Registro Público.
Se ha reconocido el derecho a la información, atención y participación del ciudadano.
Se ha accedido a las oficinas de información y atención al ciudadano por vías como las páginas web, ventanillas únicas y atención telefónica para obtener información relevante y relacionarla en un informe tipo.
Se han identificado y descrito los límites al derecho a la información relacionados con los datos en poder de las Administraciones Públicas sobre los administrados.

4. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje***. La evaluación ha de ser coherente con las características del ciclo formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada.***

La evaluación ha de ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión y orientar y analizar el proceso educativo. Por este motivo, la evaluación tendrá que ser:
Continua, para observar el proceso de aprendizaje.
Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos como procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.
Individualizada, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre lo que ha hecho, sobre sus progresos y sobre lo que puede hacer de acuerdo con sus posibilidades.
Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumno con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.
La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se han de tener en cuenta los aspectos siguientes:

- La adecuación de los objetivos a las características de cada grupo.
- La idoneidad de los procedimientos utilizados.
- La marcha de las actividades programadas.

Han de evaluarse no sólo los contenidos, los procedimientos y las actitudes, sino también las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, etcétera.

Aunque los objetivos generales del ciclo no son directamente evaluables, deberán estar siempre presentes en la evaluación y se habrá de recurrir a ellos para analizar el avance global que el alumno haya manifestado en sus capacidades.

4.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Con arreglo al sistema de evaluación continua, propuesto, se establecen los siguientes instrumentos de evaluación y métodos de calificación.

1. Evaluación Inicial: Al comenzar el curso se realizará una prueba de conocimientos básicos relacionados con la empresa, la administración, capacidad de expresión y nivel de vocabulario empresarial. Esta prueba no computará para la calificación del módulo pero sí servirá para evaluar los conocimientos previos del alumnado.

2. Exámenes teórico-prácticos: Durante cada trimestre se realizarán al menos dos pruebas objetivas teórico-prácticas sobre los contenidos trabajados en el aula. Estas pruebas atenderán a la diversidad del alumnado, pudiendo contener preguntas de desarrollo de conceptos, de tipo test, problemas, e incluso ser de tipo oral.

3. Actividades de clase: En el transcurso de cada unidad de trabajo, se realizarán actividades de cuya realización y logro se llevará un registro en la ficha del alumno.

4. Trabajos: En cada uno de los trimestres se le pedirá al alumnado la realización de un trabajo de investigación relacionado con las unidades trabajadas, que computará dentro del porcentaje de prueba teóricoy-practica.

5. Interés, comportamiento, participación: Se llevará un registro en la ficha del alumno de estos aspectos, valorando de forma positiva su participación en las actividades de clase, el respeto a compañeros y a la profesora, el cuidado del material, el cumplimiento de las normas del centro y del aula, etc.

Cada una de las pruebas de evaluación realizadas al alumnado serán puntuadas de 0 a 10 puntos. Se consideraran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas las restantes
Al finalizar el trimestre se calculará la media aritmética de los anteriores instrumentos y cada media aritmética ponderará a la calificación trimestral del módulo de la siguiente forma:

4.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Exámenes teórico-prácticos	80%
Actividades de clase	10 %
Trabajos individuales y en grupo. Exposiciones.	10%
TOTAL	100%

Para llegar a hacer la media de las pruebas y que éstas computen en la nota de evaluación, el alumno deberá haber conseguido una nota igual o mayor a 5 puntos sobre 10 en cada uno de los exámenes y trabajos realizados.

En caso contrario, el alumno tendrá suspensa esa evaluación, y deberá someterse a una prueba de recuperación propuesta por la profesora.

La **nota final del módulo** se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.

Nota: **Las faltas de ortografía en las pruebas escritas penalizarán 0,2 puntos por falta en la nota final de la prueba. La profesora podrá establecer medidas de refuerzo ortográfico para recuperar dicha puntuación.**

4.3. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para que sean aplicados los anteriores criterios es imprescindible no perder el derecho a la evaluación continua, es decir, no tener en el módulo más del 30% de faltas de asistencia. (Reglamento de régimen interno del IES.).

En caso de pérdida de la evaluación continua, los alumnos se someterán en junio a una prueba examen teórico-práctico sobre los contenidos trabajados en el aula, cuya nota se corresponderá con la calificación del alumno.

4.4. RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN OBTENIDO EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA.

RECUPERACIÓN TRIMESTRAL Y GLOBAL-JUNIO

Se realizarán pruebas de recuperación trimestrales para aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones ordinarias 1ª y 2ª. Las actividades de estas pruebas versarán sobre los contenidos de las pruebas suspensas (exámenes y/o trabajos). Si el alumno no supera la prueba de recuperación trimestral, podrá presentarse a la prueba de recuperación global en junio de TODOS los contenidos de la evaluación suspensa (la nota de los exámenes aprobados no se guarda después de la recuperación trimestral).

La 3ª evaluación no tendrá prueba específica de recuperación, los alumnos que suspendan esta evaluación podrán recuperarla en la prueba global de junio.
Estas pruebas se valorarán de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación igual o superior a 5 para superarla.

CONVOCATORIA SEPTIEMBRE

Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria podrán examinarse en convocatoria extraordinaria para lo que tendrán que superar una prueba teórico-práctico sobre TODOS los contenidos trabajados durante el curso incluidos en la programación. El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos, siendo necesario alcanzar al menos 5 puntos para aprobar el módulo.

4.5. ALUMNOS CON EL MODULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

A los alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores se les convocará a un mínimo de dos pruebas teórico-practicas a realizar preferiblemente en los meses de noviembre y marzo para que no les interrumpa el desarrollo normal de las clases.

Las actividades de estas pruebas versarán sobre los contenidos básicos establecidos en esta programación.

5. METODOLOGIA

La metodología que se va a emplear va a ser un método **ACTIVO-PARTICIPATIVO**, en el que se va a intentar desarrollar los temas de forma amena, para que propicie el interés de los alumnos hacia la empresa y la Administración. En todos los temas se hará referencia a casos particulares de relaciones entre empresa y Administración tanto simuladas como reales.

A lo largo del curso se realizarán simulaciones reales de operaciones con la Administración, a través de las cuales los alumnos liquidarán impuestos, realizarán comunicaciones con la Administración y particulares, y resolverán situaciones teniendo en cuenta la legislación vigente. Se propone las siguientes medidas:

A) **Medidas cuya eficacia depende básicamente del conocimiento y dominio de la materia por parte del profesor**.

En este sentido se pondrán todos los medios por parte del profesor para despertar en el alumno el interés por la unidad de trabajo que inicia, procurando en la medida de sus posibilidades mantener durante todo el curso la máxima atención por el módulo que imparte.

Como medidas concretas se apuntan:
Resaltar la importancia del tema.
Tratar de interrelacionar la materia con otros módulos.
Vincular la unidad didáctica en la que se trabaja, con la realidad empresarial.
Utilización de materiales diversos

B) **Medidas directamente relacionadas con el interés de los alumnos**.

Estos intereses pueden no coincidir en principio con el planteamiento metodológico y didáctico del profesor, pero si fuera posible conocer los distintos intereses del colectivo discente estaríamos en condiciones óptimas de explotarlos como fuente de motivación y desarrollo de su proceso de aprendizaje. Se aconseja, poner en práctica las distintas "técnicas de indagación"

Se propone las siguientes acciones educativas para construir un aprendizaje significativo:
1º ***Fomentar el trabajo en equipo.***
2º ***Potenciar las técnicas de indagación.***
Será otro aspecto a desarrollar en todos los módulos, su soporte básico debe ser el grupo de trabajo.
3***º Participar en clase.***
Desarrollar las distintas posibilidades de dinámica de grupos, trabajando en la simulación de distintos papeles o roles tales como, portavoz, coordinador etc.
Se creará la figura del *coordinador de grupo* para hacer más operativo este método de trabajo.
4º ***Favorecer una actitud tolerante y respetuosa.***
5º ***Introducir en la acción educativa situaciones reales haciendo aplicaciones y transferencias de lo aprendido al puesto de trabajo.***

Material didáctico básico recomendado al alumnado:

"Empresa y Administración"
Editorial: EDITEX

Material complementario:

- Libros de consulta, ubicados en el Dpto. y en la biblioteca.
- Documentos relacionados con la Empresa y la Administración.
- Modelos de impuestos.
- Proyección de videos sobre empresas.
- Material audiovisual de la Agencia Tributaria.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

A lo largo del curso utilizaremos dos espacios principalmente:
1. El aula tradicional con pizarra, cañón, ordenador para el profesor, mesas y sillas.
2. El aula de informática con un ordenador por alumno y conexión a Internet.

La presentación de los temas y explicación de los mismos se realizará en el aula tradicional y las actividades que requieran el ordenador para su realización, se realizarán en el aula de informática.

El número de sesiones que se realizarán en cada aula dependerá de la disponibilidad del aula de informática, pero en principio, utilizaremos dos horas semanales el aula tradicional y una hora semanal el aula de informática.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La mejor manera de atender a la diversidad y de prevenir problemas de aprendizaje es elaborar programaciones que sean sensibles a las diferencias y que favorezcan la individualización de la enseñanza.

Partiendo de este principio, nuestra propuesta pretende que la vía principal de atención a la diversidad se encuentre en la propia programación, que puede permitir al profesor individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje para ir adaptándolo a su ritmo de introducción de nuevos contenidos.

La programación ha de ser planteada para dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos, manifestadas en los siguientes ámbitos:
a) Capacidad para aprender.
b) Motivación por aprender.
c) Estilos de aprendizaje.
d) Interés de los alumnos.

a) Capacidad para aprender. Los contenidos se plantean para que se pueda graduar la dificultad, con la intervención del profesor, y se ajuste progresivamente a la capacidad para aprender qué diferencia a cada alumno.

b) Motivación por aprender. Está íntimamente ligada al futuro profesional de los alumnos, especialmente de aquellos que pretenden orientar su futuro profesional en el ámbito de las Administraciones públicas.

c) Estilo de aprendizaje. El estudio se puede abordar desde los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos: unos que parten de una perspectiva global para posteriormente tener en cuenta lo particular y otros que van de lo particular a lo general.

d) Interés de los alumnos. En la formación profesional este ámbito está íntimamente ligado a la motivación por aprender (incorporación al mundo profesional). Para despertar el interés de los alumnos muchas de las actividades propuestas se contextualizan en el ámbito educativo (instituto), geográfico (Comunidad Autónoma) e institucional (instituciones locales y autonómicas).

Los materiales han de permitir que, con una programación lo suficientemente abierta y flexible, el profesorado pueda introducir los cambios que estimen necesarios para dar respuesta a las diferentes capacidades para aprender, las diferentes motivaciones por aprender, los diferentes estilos de aprendizaje e interés de los alumnos.

De esta forma, las adaptaciones que se puedan hacer permiten facilitar la evolución individualizada de cada alumno para que puedan cumplir los objetivos de forma diferente trabajando los mismos contenidos.

Las actividades están planteadas en base al análisis de los contenidos que se trabajan, de tal forma que no sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras, ni tan difíciles que les desmotiven.

Las actividades están graduadas en función de su dificultad y permiten utilizar metodologías diversas, dependiendo de los contenidos que se desarrollen (cuestiones con respuestas conceptuales, debates, redactar y cumplimentar documentos, realizar organigramas, actividades fuera del aula, simulaciones en el aula, etc.). La dificultad de las actividades está graduada para poder atender a la diversidad de los alumnos y, en muchas ocasiones, dejan libertad para que el profesor pueda adaptarlas al contexto educativo y social en el que se desenvuelve la actividad docente, secuenciándolas de forma distinta o dando prioridad a unos contenidos sobre otros.

8. TEMAS TRANSVERSALES, ACTITUDES Y VALORES

Los Reales Decretos que han establecido los currículos de las distintas etapas educativas definen una serie de enseñanzas que han de estar presentes en las diferentes áreas.
Para el Ministerio de Educación y Ciencia: «hablar de enseñanzas transversales no es introducir contenidos nuevos que no estén ya reflejados en el currículum de las áreas, sino organizar algunos de esos contenidos alrededor de un determinado eje educativo».

En relación con la adquisición de una formación integral básica que satisfaga el principio de preparar a los estudiantes para ser ciudadanos de una sociedad democrática, pacífica y solidaria, se hace necesario que los proyectos curriculares de los centros incorporen al currículum escolar un conjunto de contenidos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad, que constituyen los llamados ejes o contenidos transversales, que reflejen en el currículum *actitudes y valores* que deben propiciar la autonomía moral de los alumnos.

La razón de la presencia de los temas transversales en el currículum tiene una justificación importante, tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos como para un proyecto de sociedad más libre y respetuosa hacia las personas y hacia el entorno de la sociedad humana.

La presencia de las actitudes y valores ha sido estructurada en los siguientes temas transversales:
● Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.
● Educación del consumidor.
● Educación para la paz.
● Educación ambiental.
● Educación para la salud. Educación sexual.
● Educación moral y cívica.

La presencia de los temas transversales en el desarrollo curricular es responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente. Por esta razón, deben estar presentes en el proyecto educativo de centro, en el proyecto curricular de etapa y en las programaciones de aula.

Aunque en los decretos que establecen el currículum de los ciclos formativos no han sido incorporados los temas transversales, desde el ciclo formativo que nos ocupa se pueden hacer algunas recomendaciones y sugerencias para que se tengan en cuenta a lo largo del desarrollo curricular los valores y actitudes recogidos en los temas transversales.

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

La LOE 2/2006 establece que forman parte de los objetivos educativos el rechazo a cualquier tipo de discriminación basado en las diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.

La eliminación del sexismo subyacente en la teoría y en la práctica educativa significa proporcionar igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

Desde el ámbito de los ciclos formativos, se ha de romper con los estereotipos que han venido configurando los roles en los trabajos administrativos, procurando no utilizar un lenguaje sexista, favoreciendo y estimulando la participación equitativa del alumnado en las actividades escolares y extraescolares, y no haciendo discriminación sexista a la hora de:
- Asignar tareas.
- Evaluar y elaborar pruebas comunes.
- Repartir roles, trabajos y responsabilidades.
- Utilizar cualquier material.
- Formar grupos o parejas.
- Participar en cualquier actividad.

Educación del consumidor
La educación del consumidor debe contribuir al desarrollo integral de los alumnos/as, capacitándoles para que sepan discernir, puedan hacer elecciones bien fundadas de bienes y servicios y tengan conciencia de sus derechos y obligaciones.

Si se considera a los ciudadanos como «clientes» de los servicios prestados por la Administración, se pueden potenciar actitudes positivas, responsables y críticas en las relaciones que los ciudadanos establecen con las Administraciones públicas.

Las líneas de trabajo de la educación del consumidor, enmarcada en los ciclos formativos y en particular en el módulo que nos ocupa, debería:

● Posibilitar al alumno la concienciación sobre su propia condición de consumidor de servicios públicos.
● Conocer la existencia de servicios públicos en su Ayuntamiento y Comunidad Autónoma, así como su funcionamiento, gestión, calidad, problemática y forma de mejorarlo.
● Conocer las necesidades de una determinada colectividad y qué servicios precisarían para cubrir esas necesidades.
● Conocer y defender adecuadamente los derechos y obligaciones de los ciudadanos como usuarios de los servicios públicos y comportarse acorde con ellos.
● Identificar las diferentes instalaciones y servicios públicos presentes en su entorno.
● Saber utilizar con respeto aquellos servicios que usa cotidianamente.
● Adquirir hábitos de uso, mantenimiento y conservación responsable de los servicios públicos.
● Detectar y denunciar las deficiencias en los servicios públicos y ofrecer posibles soluciones.
● Mantener actitudes críticas ante el uso incorrecto de las servicios públicos y actuar en consecuencia.

El profesor puede intervenir de las siguientes formas:
- Informando sobre los derechos de los ciudadanos y estimulando su ejercicio.
- Propiciando una actitud crítica ante las actuaciones de la Administración que no se consideren respetuosas con los ciudadanos.
- Estimulando a los alumnos a intervenir en las actividades de la Administración para que realicen quejas, sugerencias y reclamaciones.
- Promoviendo el interés por las nuevas tecnologías como medio de modernización de las Administraciones Públicas con el objetivo de servir a los ciudadanos de forma eficaz.

Educación moral y cívica

La educación moral y cívica debe ayudar a desarrollar unas formas de pensamiento en el marco de los derechos fundamentales de todas las personas, para poder analizar críticamente la realidad cotidiana, y unas normas socio-morales vigentes, de modo que ayuden a idear normas más justas y adecuadas de convivencia, formar hábitos que refuercen valores como la justicia, solidaridad, la cooperación y el respeto por la convivencia.

El primer paso a seguir sería utilizar en las clases una metodología que posibilite que los alumnos tomen sus propias decisiones y se hagan responsables de ellas. Para este fin, debemos dotar al alumno del bagaje de conocimientos y procedimientos que hagan posible la construcción de criterios morales propios, promoviendo las siguientes actitudes:
● Respeto a las reglas de la democracia, las leyes y las opiniones diferentes a las propias.
● Solidaridad ante el reparto de los recursos entre las diferentes Comunidades autónomas y los diferentes Estados de la Unión Europea.
● Sensibilidad ante los problemas sociales y reconocer el papel que juegan las intervenciones de las Administraciones públicas como elementos de superación de aquéllos.
● Reconocimiento y respeto de las funciones de los sindicatos como manifestación del pluralismo democrático.
● Aceptación del papel de los impuestos como elementos de redistribución de la renta mediante el mecanismo de los Presupuestos Generales del Estado.
● Rechazo de las actitudes y conductas que ponen en peligro los derechos y libertades de los ciudadanos y disposición a participar activamente en su defensa.

● Respeto a los rasgos diferenciales de los individuos (edad, sexo, religión, profesión, lugar de nacimiento, etcétera).
● Responsabilidad en el uso y la conservación de los materiales del aula y respeto de las normas de seguridad en la utilización y manejo de los aparatos eléctricos en el aula.
● Disposición favorable al trabajo en equipo y su valoración como procedimiento habitual para la realización de proyectos.
● Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de un equipo de trabajo.
● Respeto de las opiniones, ideas y valores de otras personas en los ámbitos educativo y laboral, y comportamiento coherente con el respeto manifestado.

Educación vial

La educación vial es una parcela de la educación de los ciudadanos que exige una formación educativa para fomentar un comportamiento vial adecuado y un correcto uso de las vías públicas.

La educación vial enmarcada en el ciclo formativo, y en particular en el módulo que nos ocupa, debería posibilitar que los alumnos alcanzasen las capacidades de:
- Comprender la importancia que tienen en la sociedad actual unas buenas infraestructuras(carreteras y medios de transporte).
- Analizar las intervenciones de las Administraciones públicas en las regulaciones del tráfico (en las ciudades y fuera de ellas), valorando sus consecuencias económicas, sociales, políticas y medioambientales.
- Conocer y respetar las normas que regulan el tráfico.

Los alumnos, ya sean usuarios frecuentes de bicicletas, ciclomotores y automóviles, o simplemente peatones, se fomentará en ellos tanto el respeto a las normas de circulación y las ordenanzas municipales como salvaguardias de la propia integridad física y la de los demás, como el constituir elementos que faciliten la convivencia y el respeto de los derechos de los demás.

Durante el desarrollo de los contenidos relativos a la Administración local, se puede estimular el conocimiento de las ordenanzas, reglamentos y bandos que hagan referencia a la ordenación del tráfico en el municipio en el que residan.

Así mismo, cuando se desarrollen los contenidos de los recursos administrativos, se estudiará la forma en la que han de actuar los alumnos para presentar alegaciones y recursos ante denuncias de tráfico que consideren ilegales o injustas.

Educación para la paz
Educar para la paz supone impulsar determinados valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal, al mismo tiempo que se cuestionan aquellos que son antitéticos a la cultura de la paz, como son las discriminaciones, la intolerancia, el etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia e insolidaridad, el conformismo, etcétera.

Los objetivos de la educación para la paz se centran en el desarrollo de la autonomía y afirmación personal y en la resolución de los conflictos de forma no violenta. Podemos favorecer las actitudes de convivencia pacífica a través de:
● La valoración de los principios e instituciones democráticas como instrumentos adecuados par zanjar las discrepancias políticas.

● La tolerancia y respeto por las opiniones, ideologías, actitudes y capacidades de los compañeros, y actitud crítica ante manifestaciones y expresiones que denoten una discriminación social, racial, sexual, etcétera.
● El reconocimiento y la aceptación de la existencia de conflictos interpersonales y grupales, y la valoración del diálogo como medida de superación de los conflictos.
● La valoración de las diversas culturas del Estado español y de la Unión Europea, como expresión de riqueza pluricultural.
● El interés por conocer otras culturas diferentes de la propia e investigar los elementos que las configuran como forma de superar los etnocentrismos.
● El respeto de las personas que integran la organización de las Administraciones públicas y reconocimiento de su labor.
● El reconocimiento y la aceptación de los derechos de las minorías en el funcionamiento democrático.
● La aceptación de las formas de resolución no violenta de los conflictos.

Educación ambiental
El sistema educativo puede contribuir a mejorar el entorno humano reflexionando sobre el importante papel que juega el medio ambiente en la vida de las personas y en el desarrollo de la sociedad para mejorar un entorno humano cada vez más degradado.

La educación ambiental tiene que enfocarse desde una perspectiva de formación de la persona y esto se consigue desde nuestro campo propiciando las actitudes y valores siguientes:
● Sensibilidad por el orden, la limpieza del lugar de trabajo y del material utilizado.
● Valorar las intervenciones de las diferentes Administraciones públicas para la protección del medio ambiente.
● Curiosidad por conocer el patrimonio natural de la Comunidad en la que se reside y reconocimiento de la importancia que tiene la intervención de las Administraciones públicas en su conservación.
● Valoración, respeto y disfrute del patrimonio histórico y natural de la localidad, la Comunidad Autónoma y del Estado.
● Sensibilidad ante el posible agotamiento de las materias primas y estímulo del reciclado de los materiales que se utilicen en clase o en el hogar, como el papel y el tóner de las impresoras y fotocopiadoras.
● Rechazo a las actuaciones de personas y empresas que incumplen las normas de las diferentes Administraciones y que deterioran el medio ambiente.
● Sensibilizarse ante las repercusiones que tienen las actividades de la Administración o de las empresas estatales en la transformación del medio ambiente.
● Participar en programas de las Administraciones públicas dirigidos a promover acciones en defensa del medio ambiente.

Educación para la salud
La salud no sólo se considera como la ausencia de enfermedad, sino que se entiende que una persona está sana cuando goza de un estado de bienestar general físico, psíquico y social.

Desde el sistema educativo se deben tratar de potenciar estilos de vida saludables para que en el futuro disminuya la incidencia de enfermedades ligadas a conductas individuales.

Una buena educación para la salud debe pretender que el alumnado desarrolle hábitos y costumbres sanos, que valore cada uno de los aspectos básicos de la calidad de vida y rechace las pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición de un bienestar físico y mental.

Desde el ámbito de la formación profesional, debemos ayudar a los adolescentes y jóvenes a que adquieran los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que les permitan mejorar las condiciones de vida y salud, favoreciendo su desarrollo integral a través de:

● Reconocimiento y valoración de la importancia de disponer de un entorno de trabajo equilibrado y saludable.

● Interés por conocer las normas relacionadas con de higiene y seguridad laboral.

● Valoración de los efectos sobre la salud y la calidad de vida que tienen la prevención de enfermedades profesionales derivadas de las malas posturas, de largos periodos de inmovilidad y tiempo delante del ordenador, etcétera.

● Prevención de las enfermedades y malos hábitos derivados de las malas posturas al sentarse ante el ordenador, la mesa de trabajo o largas exposiciones a las radiaciones de la pantalla de los ordenadores.

● Disposición favorable a utilizar hábitos de respiración, relajación y concentración como elementos importantes de compensación de las tensiones derivadas del estudio y del trabajo.

● Interés por conocer la peligrosidad para la salud de algunos productos que se utilizan habitualmente en el aula como fotocopiadoras, impresoras, pegamentos, etcétera.

● Reconocimiento de la importancia que tiene la realización de consultas médicas preventivas (dentista, ginecólogo, oftalmólogo, etc.) en los servicios de salud de las diferentes Administraciones públicas y disposición favorable a realizarlas.

● Actitud positiva a participar en campañas realizadas por organismos e instituciones públicas como donación de sangre, prevención de las enfermedades de transmisión sexual, campañas de donación de órganos, prevención del consumo de drogas y alcohol, higiene y cuidado corporal, alimentación, etcétera.

● Rechazo del consumo de drogas y solidaridad con las personas y los grupos que padecen enfermedades que derivan de ellas como el alcoholismo y las drogodependencias.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para la mayor comprensión de los alumnos sobre los temas estudiados se realizarán **visitas** a diferentes organismos tanto públicos como privados y charlas-coloquio con representantes de la empresa y la Administración.

10. CONTENIDOS ASOCIADOS AL MÓDULO

10.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los conocimientos mínimos necesarios para que el alumnado alcance la evaluación positiva en este módulo son los siguientes:

Características de la innovación empresarial:

− El proceso innovador en la actividad empresarial.
• Factores de riesgo en la innovación empresarial.
• Diagnóstico de actitudes emprendedoras.
− Perfil de riesgo de la iniciativa emprendedora y la innovación.
− La tecnología como clave de la innovación empresarial.
− La internacionalización de las empresas como oportunidad de desarrollo e innovación.
− Ayudas y herramientas para la innovación empresarial.
• Ayudas institucionales públicas y privadas (Asesoramiento, financiación de ideas, premios, entre otros).

El concepto jurídico de empresa y empresario:
− Concepto de empresa.
− Concepto de empresario.
− Persona física.
− Persona Jurídica.
− Empresas individuales.
− El empresario autónomo.
− Tipos de sociedades.

El sistema tributario:
− Concepto de tributo.
− Los tributos y su finalidad socioeconómica.
− Normas y tipos de tributos.
− Clases de impuestos.
− Elementos de la declaración-liquidación.
− Formas de extinción de la deuda tributaria.
− Infracciones y sanciones tributarias.

Obligaciones fiscales de la empresa.
− El Índice de Actividades Económicas.
− La Declaración Censal. Alta en el Censo de Actividades Económicas.
− El IVA. Tipos. Regímenes.
− Naturaleza y ámbito de aplicación del IRPF.
− Actividades empresariales y profesionales.
− Formas de estimación de la renta.
− Las retenciones de IRPF.
− Modelos y plazos de declaración-liquidación.
− Naturaleza y elementos del Impuesto de Sociedades.

Estructura Funcional y jurídica de la Administración Pública.
− El Derecho.
− Las fuentes del Derecho. La separación de poderes.
− La Unión Europea.
− Órganos de la Administración Central.
− Instituciones de la Comunidad Autónoma.
− La Administración Local.
− Los funcionarios públicos.
− Los fedatarios públicos.

Las relaciones entre administrado y Administración Pública.
− El acto administrativo.
− El silencio administrativo.
− El procedimiento administrativo. Fases.
− Los contratos administrativos.
− Los recursos administrativos.
− La jurisdicción contencioso-administrativa.

Gestión de la documentación ante la Administración Pública.
− Los documentos en la Administración.
− Los Archivos Públicos.

− Los Registros Públicos.
− El Derecho a la información, atención y participación del ciudadano.
− Límites al derecho de información.

10.2. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos se van a desarrollar a través de 16 unidades de trabajo, tal como se establece en el punto 12 de la programación referido a la programación de aula. Este módulo es de carácter anual y se impartirá durante tres horas semanales, por tanto, y en función del tiempo disponible durante el curso la distribución de los contenidos de la programación se realizará de la siguiente forma:

Evaluación	U.T	Denominación Unidades de Trabajo	Temporal.	Total ev
1ª	1:	Empresa y empresario. Tipos de empresas	5	30
	2:	La innovación empresarial y su internalización.	4	
	3:	El sistema tributario	3	
	4:	El IAE y el IVA	9	
	5:	El IRPF y el IS	9	
2ª	6:	Derecho y división de poderes	6	30
	7:	Administración central y autonómica	6	
	8:	Administración local	6	
	9:	Unión Europea	6	
	10:	Los funcionarios públicos	6	
3ª	11:	El acto administrativo	5	30
	12:	El procedimiento administrativo	5	
	13:	Recursos.	5	
	14:	Contrato administrativo	5	
	15:	Documentos en la Administración	5	
	16:	Información al Ciudadano y registros públicos	5	

Se dedicará un periodo lectivo al finalizar cada tema para actividades que permitan asimilar de forma más funcional los contenidos expuestos.

Es fundamental que el alumno conozca y aplique las TIC's en el desarrollo del módulo de Empresa y Administración.

Para favorecer este aprendizaje y la aplicación de las tecnologías, gran parte de las actividades desarrolladas en el aula, las realizaremos en el aula de informática, dónde el alumno podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos en el módulo de Aplicaciones Informáticas y acercarse a la realidad de la empresa y la Administración.

Asimismo, en la valoración de los trabajos de investigación, se tendrá muy en cuenta la utilización de las TIC's para la elaboración y presentación de los mismos.

Con el fin de fomentar el interés, el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en nuestro alumnado, seguiremos dos tipos de medidas:

MEDIDAS METODOLÓGICAS

REALIZACIÓN DE DEBATES. Algunos temas de la materia se prestan a una especial discusión por la diversidad de opiniones al respecto. Organizaremos debates para que los alumnos/as intercambien ideas sobre estos temas. El profesor hará de moderador, para ello, introducirá el tema con una breve exposición, animará a la participación y guiará la discusión, respetando los turnos y la opinión de todos. Los debates permitirán al alumnado poner en práctica técnicas de expresión oral, así como conocer, valorar y respetar la opinión de sus compañeros.

REALIZACIÓN DE PEQUEÑAS INVESTIGACIONES. Se trata de actividades muy delimitadas en las que el profesor facilita al alumno/a un cierto número de fuentes bibliográficas (capítulos de libros, artículos, estadísticas, etc.) y se le pide una propuesta de resolución o un esquema conceptual sobre el problema o tema tratado que tendrá que explicar ante sus compañeros. Con esta actividad se fomenta la lectura comprensiva y se trabaja la expresión escrita y oral.

EXPOSICIONES EN CLASE. Las actividades realizadas requerirán una participación activa de los alumnos/as, de tal manera que expongan ante sus compañeros sus propuestas de solución.

LECTURA DE TEXTOS. En clase trabajaremos pequeños textos y artículos relacionados con los temas de la programación.

RECOMENDACIÓN DE LIBROS. Para los alumnos/as que deseen profundizar en los temas, les recomendaremos libros.

MEDIDAS DE EVALUACIÓN.

Para la evaluación de las pruebas escritas (tanto exámenes como trabajos) se valorará de manera importante la expresión del alumno/a, su riqueza de vocabulario, los giros gramaticales y las faltas de ortografía.

Para la evaluación de la exposición oral de los trabajos y las intervenciones en clase, se valorará la corrección de su intervención, la capacidad de transmitir sus ideas, la riqueza de vocabulario y giros gramaticales, la soltura y claridad en la intervención

1. Empresa y empresario

OBJETIVOS

Identificar el concepto de empresa y empresario analizando su forma jurídica y la normativa a la que está sujeto.
Conocer los conceptos jurídicos de empresa y empresario.
Diferenciar entre los distintos tipos de personalidad jurídica.
Conocer los diferentes tipos de sociedades y sus características principales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA2. Identifica el concepto de empresa y empresario analizando su forma jurídica y la normativa a la que está sujeto.
Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el concepto de empresa.
b) Se ha distinguido entre personalidad física y jurídica.
c) Se ha diferenciado la empresa según su constitución legal.
d) Se han reconocido las características del empresario autónomo.
e) Se han precisado las características de los diferentes tipos de sociedades.
f) Se ha identificado la forma jurídica más adecuada para cada tipo de empresa.

CONTENIDOS
A. CONCEPTOS:
1 El concepto de empresa y empresario.
1.1 Concepto de empresa.
1.2 Tipos de empresas.
1.3 Concepto de empresario.
2 Empresas individuales.
2.1 El empresario autónomo.
3 Tipos de sociedades.
3.1 Sociedades mercantiles.
3.2 Sociedades mercantiles especiales.
4 Trámites administrativos.

B. Procedimientos
Definición del concepto de empresa
Realización de la representación gráfica de la función económica de la empresa.
Identificación, en una relación de empresas, aquellas cuya finalidad principal sea prestar servicio a los ciudadanos u obtener servicios sociales.
Identificación y clasificación de empresas de determinadas características, por distintos criterios, por ejemplo, por sector de actividad, ámbito geográfico, titularidad de capital, tamaño, etc.
Clasificación de distintas empresas, en función de la actividad que realizan, indicando a qué sector pertenecen.
Análisis y representación gráfica de la organización de empresas por departamentos y especificar la función que cada departamento realiza.
Realización de esquema comparativo de las diferencias entre la organización formal y la informal de la empresa.
Realización de organigramas que reflejen las formas más usuales de organizar una empresa.
Realización de esquema que recoja las fuentes de financiación propia y ajena
Realización de casos prácticos con distintos sistemas de financiación
Análisis de las ventajas e inconvenientes de las distintas formas de financiarse una empresa.

C. Actitudes
Interés por conocer la forma de organización y la función económica de las empresas
Reconocimiento de las empresas que, con su actuación, satisfacen las necesidades de los consumidores, las demandas de otras empresas y del sector público
Interés por conocer que la cultura empresarial y la organización informal inciden de manera directa en el establecimiento de la organización de la empresa.
Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.
Curiosidad por conocer, en su entorno, la clasificación de las empresas por su sector de actividad, ámbito geográfico, titularidad de capital, forma jurídica, etc.

Reflexión de las distintas fuentes de financiación de la empresa e interés por conocer lo que cobran las entidades financieras por los préstamos a corto plazo para financiar problemas de tesorería o a largo plazo para operaciones de más importancia
Manifestar interés por participar en las actividades que se realicen fuera del aula, como visitas a empresas.

2. La innovación empresarial, e internalización de las empresas.

OBJETIVOS
Definir la innovación empresarial.
Relacionar iniciativa emprendedora e innovación.
Identificar el proceso innovador en la actividad empresarial.
Reconocer los diferentes riesgos de la innovación.
Conocer la relación entre tecnología e innovación.
Distinguir los distintos tipos de ayudas a la innovación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Describe las características inherentes a la innovación empresarial relacionándolas con la actividad de creación de empresas.

Criterios de evaluación:
a) Se han analizado las diversas posibilidades de innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.
b) Se han descrito las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial la innovación y la iniciativa emprendedora.
c) Se han comparado y documentado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.
d) Se han definido las características de empresas de base tecnológica, relacionándolas con los distintos sectores económicos.
e) Se han enumerado algunas iniciativas innovadoras que puedan aplicarse a empresas u organizaciones ya existentes para su mejora.
g) Se han buscado ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.

CONTENIDOS
A. CONCEPTOS:
1. La innovación empresarial.
2. Iniciativa emprendedora e innovación
3. El proceso innovador en la actividad empresarial
3.1 Tipos de innovación
3.2 Protección de la innovación
3.3 Consecuencias de la actividad innovadora.
4. El riesgo en la innovación.
5. Tecnología e innovación.
5.1 Empresas de base tecnológica.
5.2 *Spin-off.*
5.3 *Cluster.*
6. Ayudas a la innovación empresarial.

B. Procedimientos
Descripción de la innovación empresarial y los requisitos de intuición creatividad e imaginación que se precisan como base de cualquier proyecto empresarial.
Descripción de lo que se conoce como plan de empresa e información que debe recoger el citado documento.
Acceso a las distintas páginas que recoge la unidad y cumplimentación de cuestionarios que te permitirá diagnosticar si tienes actitudes emprendedoras y averiguar tus fortalezas y debilidades como emprendedor.
Comprobación de que en la actualidad la empresa está obligada a desarrollar capacidades tecnológicas acordes con los nuevos desafíos si quiere ser competitiva.
Análisis de distintos casos de internacionalización de empresas españolas de distintos sectores económicos.
Localización de organismos que ayudan a pequeñas empresas en su iniciación a la exportación apoyando aquellas áreas de competitividad.
Acceso a páginas web para buscar las bases para concursar al premio EMPRENDEDORXXI.
Obtención de recursos para la financiación. En la unidad anterior se ha estudiado las diferentes opciones que tiene la empresa para obtener financiación.
Diferenciación de la persona física y la jurídica y definir las características que deben reunir los empresarios individuales
Exposición de las características que debe reunir el trabajador autónomo económicamente dependiente (TRADE)
Elaboración de un esquema en el que se refleje las diferentes formas jurídicas empresariales.
Realización de un cuadro comparativo en el que se clasifique a las empresas según su forma jurídica y la titularidad del capital.
Realización de un cuadro comparativo en el que se reflejen las ventajas e inconvenientes de los distintos tipos de empresas.

C. Actitudes
Interés por la inquietud emprendedora
Curiosidad e interés para conocer si se tiene perfil emprendedor y averiguar sus fortalezas y debilidades.
Reflexión sobre la coherencia de tu perfil emprendedor con tu idea de negocio.
Reflexión sobre la importancia del desarrollo de las capacidades tecnológicas de la empresa para ser competitiva.
Curiosidad e interés por conocer la trayectoria de empresas individuales españolas y hoy, con un peso fuerte a nivel internacional.
Reconocimiento y valoración del papel que juegan los empresarios y los trabajadores autónomos en nuestra economía.
Mostrar interés por conocer las distintas formas jurídicas empresariales y las características, ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.
Participar activamente en los debates propuestos aportando ideas, realizando sugerencias, respetando las opiniones de los demás y rechazando actitudes de intolerancia.
Disposición favorable para buscar la información propuesta por el profesor
Disposición favorable para enfrentarse a la realización de los ejercicios propuestos por el profesor.

Internalización de las empresas

OBJETIVOS
Analizar la internacionalización de las empresas como factor innovador.

Reconocer el origen de la internacionalización empresarial.
Distinguir las dificultades de la internacionalización.
Conocer las distintas etapas del proceso de expansión internacional.
Reconocer los diferentes tipos de internacionalización.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Describe las características inherentes a la innovación empresarial relacionándolas con la actividad de creación de empresas.

Criterios de evaluación:
f) Se han analizado posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.
g) Se han buscado ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.

CONTENIDOS
A. CONCEPTOS
1. La internacionalización de las empresas.
2. Dificultades de la internacionalización.
3.1 Elección de los mercados.
3.2 Obstáculos.
4. Etapas de la internacionalización.
5. Tipos de internacionalización.

B. Procedimientos
Análisis de las distintas formas de internacionalización a las que puede acceder la empresa.
Búsqueda de información sobre mercados internacionales.
Acceso a las distintas páginas que recoge la unidad y cumplimentación de cuestionarios que te permitirá diagnosticar si tienes actitudes emprendedoras y averiguar tus fortalezas y debilidades como emprendedor internacional.
Análisis de distintos casos de internacionalización de empresas españolas de distintos sectores económicos.
Localización de organismos que ayudan a pequeñas empresas en su iniciación a la exportación apoyando aquellas áreas de competitividad.
Obtención de recursos para la financiación de proyectos internacionales
Realización de un cuadro comparativo en el que se reflejen las ventajas e inconvenientes de la internacionalización.

C. Actitudes
Interés por la inquietud emprendedora
Curiosidad e interés para conocer si se tiene perfil emprendedor y averiguar sus fortalezas y debilidades.
Reflexión sobre la coherencia de tu perfil emprendedor con tu idea de negocio.
Reflexión sobre la importancia del desarrollo de las capacidades tecnológicas de la empresa para ser competitiva.
Curiosidad e interés por conocer la trayectoria de empresas individuales españolas y hoy, con un peso fuerte a nivel internacional.
Reconocimiento y valoración del papel que juegan los empresarios y los trabajadores autónomos en nuestra economía.

Mostrar interés por conocer las distintas formas jurídicas empresariales y las características, ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.
Participar activamente en los debates propuestos aportando ideas, realizando sugerencias, respetando las opiniones de los demás y rechazando actitudes de intolerancia.
Disposición favorable para buscar la información propuesta por el profesor
Disposición favorable para enfrentarse a la realización de los ejercicios propuestos por el profesor.

3. El sistema tributario

OBJETIVOS
Analizar el sistema tributario español reconociendo sus finalidades básicas así como las de los principales tributos.
Relacionar la obligación tributaria con su finalidad socioeconómica.
Reconocer la jerarquía de las normas tributarias.
Identificar los diferentes tipos de tributos y sus características.
Diferenciar entre impuestos directos e indirectos.
Identificar los elementos de la declaración-liquidación.
Reconocer las formas de extinción de las deudas tributarias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA3. Analiza el sistema tributario español reconociendo sus finalidades básicas así como las de los principales tributos.

Criterios de evaluación:
a) Se ha relacionado la obligación tributaria con su finalidad socioeconómica.
b) Se ha reconocido la jerarquía normativa tributaria.
c) Se han identificado los diferentes tipos de tributos.
d) Se han discriminado sus principales características.
e) Se ha diferenciado entre impuestos directos e indirectos.
f) Se han identificado los elementos de la declaración-liquidación.
g) Se han reconocido las formas de extinción de las deudas tributarias.

CONTENIDOS

A. CONCEPTOS
1. El sistema tributario.
1.1 Concepto de tributo.
1.2 Normas tributarias.
1.3 Elementos del tributo
1.4 Formas de extinción de la deuda tributaria
1.5 Infracciones y sanciones tributarias

B. Procedimientos
Confección de un esquema que refleje los diferentes tipos de impuestos.
Clasificación de una multiplicidad de actividades, productos y servicios en sujetos, e identificación del sujeto pasivo y del contribuyente en cada una de ellas.
Resolución de casos prácticos sobre las repercusiones económicas y administrativas que tienen los impuestos.
Realización de actividades resueltas y propuestas.

Clasificación de impuestos directos e indirectos.
Utilización de la aplicación informática que facilita la Agencia Tributaria.

C. Actitudes
Valorar las repercusiones sociales, económicas y políticas que tiene el cumplimiento de las obligaciones de carácter fiscal.
Curiosidad por conocer los tipos impositivos a los que están sujetos los productos y servicios que el alumno adquiere en su vida cotidiana.
Rechazo de posiciones que traten de justificar la elusión del deber legal y moral del pago de los impuestos.
Valorar la importancia que tiene para los ciudadanos tiene el pago de los impuestos.
Mostrar interés por conocer las razones por las cuales unas operaciones están exentas y otras sujetas, así como, y las repercusiones que esto tiene para las empresas y los consumidores.
Disposición favorable para realizar las actividades propuestas por el profesor, buscando la información y los documentos necesarios.

4. El Impuesto de Actividades Económicas y el IVA

OBJETIVOS
Identificar las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.
Reconocer las empresas sujetas al pago del IAE y la necesidad de alta en el censo.
Reconocer las características generales del IVA y sus diferentes regímenes.
Interpretar los modelos de liquidación del IVA y reconoce los plazos de declaración-liquidación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA4. Identifica las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.

Criterios de evaluación:
a) Se han definido las obligaciones fiscales de la empresa.
b) Se ha precisado la necesidad de alta en el censo.
c) Se han reconocido las empresas sujetas al pago del Impuesto de Actividades Económicas.
d) Se han reconocido las características generales del Impuesto sobre el Valor Añadido y sus diferentes regímenes.
e) Se han interpretado los modelos de liquidación del IVA, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.

CONTENIDOS

A. CONCEPTOS:

1. El impuesto sobre actividades económicas.
1.1 Elementos del IAE
1.2 Calculo cuota tributaria
    1.2.1 Tarifas del impuesto.
    1.2.2 Coeficiente de ponderación.
    1.2.3 Coeficiente de situación.
2. La declaración censal.
2. El IVA.
2.1 Elementos del Iva.
2.2 Operaciones no sujetas al impuesto y exentas.
2.3 Base imponible
2.4 Tipos impositivos
2.5 Cuota
2.6 Liquidación del IVA
2.7 Deducciones
2.8 Regla de prorrata
2.9 Regímenes especiales
2.10 Modelos y plazos de declaración -liquidación.
2.11 Obligaciones en materia de libros de registro, contables y de facturación.

B. Procedimientos

Confección de un esquema que refleje las diferencias entre operaciones sujetas, no sujetas y exentas.

Clasificación de una multiplicidad de actividades, productos y servicios en sujetos, exentos y no sujetos, e identificación del sujeto pasivo y del contribuyente en cada una de ellas.

Resolución de casos prácticos sobre las repercusiones económicas y administrativas que tienen la exención plena y la limitada.

Realización de actividades en las que se haga entrar en juego los mecanismos de compensación, las deducciones y las devoluciones.

Clasificación de productos y servicios muy diferentes, según los tipos de IVA que les sean aplicables.

Realización de casos prácticos relativos a operaciones de cálculo de bases imponibles y cuotas en diferentes situaciones, como, por ejemplo: IVA incluido y sin incluir, con y sin recargo de equivalencia, descuentos y gastos suplidos, etc.

Utilización de la aplicación informática que facilita la Agencia Tributaria para calcular los pagos trimestrales a cuenta del IVA, en el Régimen simplificado.

C. Actitudes

Valorar las repercusiones sociales, económicas y políticas que tiene el cumplimiento de las obligaciones de carácter fiscal.

Curiosidad por conocer los tipos impositivos a los que están sujetos los productos y servicios que el alumno adquiere en su vida cotidiana.

Rechazo de posiciones que traten de justificar la elusión del deber legal y moral del pago del IVA.

Valorar la importancia que tiene para los ciudadanos tiene el pago de los impuestos, y en especial el IVA.

Mostrar interés por conocer las razones por las cuales unas operaciones están exentas y otras sujetas, así como, y las repercusiones que esto tiene para las empresas y los consumidores.
Reflexión sobre las razones por las que unos productos y servicios están sometidos a un tipo de IVA y otros a otro.
Actitud crítica y rechazo ante posiciones que traten de justificar la elusión del deber legal y moral del pago del IVA.
Disposición favorable para realizar las actividades propuestas por el profesor, buscando la información y los documentos necesarios.

5. El IRPF y el Impuesto sobre Sociedades

OBJETIVOS

Identificar las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.
Reconocer la naturaleza y el ámbito de aplicación del IRPF y del Impuesto de Sociedades.
Distinguir las diferentes formas de estimación de la renta.
Conocer la finalidad de practicar retenciones y los sujetos obligados a retener.
Diferenciar los plazos y los modelos de la declaración-liquidación del IRPF y del Impuesto de Sociedades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA4. Identifica las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.

Criterios de evaluación:
a) Se han definido las obligaciones fiscales de la empresa.
f) Se ha reconocido la naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
g) Se han cumplimentado los modelos de liquidación de IRPF, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.
h) Se ha identificado la naturaleza y los elementos del impuesto de sociedades.

CONTENIDOS

A. CONCEPTOS:

1. El impuesto sobre la renta de las personas físicas.
1.1 Elementos del IRPF.
1.2 Actividades empresariales y profesionales.
1.3 Métodos de estimación de la renta.
1.4.Plazos de la declaración-liquidación.
1.5 Obligaciones Pagos a cuenta
2. El impuesto sobre sociedades.
2.1 Elementos del impuesto
2.2 Liquidación del Impuesto de Sociedades
2.3 Modelos y plazos de presentación de la declaración-liquidación
2.4 Pagos a cuenta

B. Procedimientos

Confección de un esquema que refleje las diferencias entre operaciones sujetas, no sujetas y exentas del impuesto de Sociedades.
Resolución de casos prácticos sobre las repercusiones económicas y administrativas que tienen la exención plena y la limitada.

Realización de actividades en las que se haga entrar en juego los mecanismos estudiados del impuesto sobre sociedades.
Confección de un esquema que refleje las diferencias entre operaciones sujetas, no sujetas y exentas del impuesto sobre las personas físicas (IRPF).
Realización de actividades en las que se haga entrar en juego los mecanismos estudiados del impuesto sobre las personas físicas (IRPF).
Realización de casos prácticos relativos a operaciones de cálculo de bases imponibles y liquidadle del IRPF.
Utilización de la aplicación informática que facilita la Agencia Tributaria (El Programa Padre).

C. Actitudes
Valorar las repercusiones sociales, económicas y políticas que tiene el cumplimiento de las obligaciones de carácter fiscal.
Curiosidad por conocer los tipos impositivos a los que estas las Sociedades Y La personas físicas.
Rechazo de posiciones que traten de justificar la elusión del deber legal y moral del pago de los impuestos.
Valorar la importancia que tiene para los ciudadanos tiene el pago de los impuestos.
Mostrar interés por conocer las razones por las cuales unas operaciones están exentas y otras sujetas, así como, y las repercusiones que esto tiene para las empresas y los consumidores.
Disposición favorable para realizar las actividades propuestas por el profesor, buscando la información y los documentos necesarios.

6. Derecho y división de poderes

OBJETIVOS
Identificar la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.
Definir el concepto de Derecho y distingue sus clases.
Conocer y ordena adecuadamente las diferentes fuentes del Derecho.
Clasificar las normas jurídicas según su orden jerárquico.
Reconocer los poderes del Estado y los órganos que los integran.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.
Criterios de evaluación:
a) Se ha identificado el marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.
b) Se han reconocido las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.
c) Se han interpretado las relaciones entre las diferentes Administraciones Públicas.
d) Se han obtenido diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las mismas y relacionado éstas en un informe.

CONTENIDOS
A. CONCEPTOS:
1. Definición y clases de Derecho.
1.1 Definición de Derecho.
1.2 Clases de Derecho.
2. Fuentes del Derecho.
3. El Ordenamiento Jurídico.

3.1 La Constitución.
3.2 Tratados internacionales y normativa de la Unión Europea.
3.3 Las Leyes.
3.4 Normas con rango de Ley.
3.5 Normas con rango inferior a la Ley.
4. Jerarquía de las normas.
5. La separación de poderes.
5.1 El poder Legislativo.
5.2 El poder Ejecutivo.
5.3 El poder Judicial.

B. Procedimientos

Realización de un esquema que abarque de forma general la organización política del Estado, reflejándose los tres poderes del Estado de Derecho.

Utilización de un listado de diferentes organismos e instituciones, para realizar su clasificación, de acuerdo con el poder del Estado al que pertenezcan.

Realización de un esquema en el que se refleje la jerarquía de las normas jurídicas.

Sobre una relación de normas jurídicas facilitadas por el profesor, realizar su clasificación de acuerdo con la jerarquía normativa.

Búsqueda, mediante Internet, o en diferentes publicaciones, de normas jurídicas, que sean significativas para el alumno y clasificación según su jerarquía.

Búsqueda de los artículos del Código Civil en que se enuncian las fuentes del Derecho.

Realización de una relación de los Títulos, Capítulos y artículos de la Constitución en los que se establece la división de poderes.

Localización de los artículos de la Constitución en los que se establece la jerarquía normativa.

Los alumnos definirán con sus propias palabras las diversas normas jurídicas y compararán sus definiciones con las que aparecen en el libro, para que puedan comprender la importancia de la precisión del lenguaje jurídico.

Realización de un esquema en el que se represente la jerarquía de los tribunales, incidiendo en su ámbito territorial.

Búsqueda de información para localizar los tribunales de la provincia, o de la Comunidad Autónoma en la que se reside.

Realización de un debate sobre la posible discriminación de las mujeres en la sucesión de la Corona.

Utilización de las páginas web del Congreso de los Diputados y del Senado para conocer su composición.

C. Actitudes

Valorar el estado de Derecho como pilar básico de los estados democráticos.

Valorar el control democrático de las instituciones, como garantía del respeto a los derechos y libertades individuales y colectivas.

Mostrar interés por las consecuencias de la separación de las funciones de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en un Estado de Derecho.

Reflexionar sobre la importancia de la Constitución como la norma fundamental en la que se contienen los principios de la organización del Estado y los derechos y libertades de los españoles.

Reflexionar sobre el papel que juega la Constitución como garante de la convivencia democrática y el respeto a las leyes.

Participar en los debates propuestos emitiendo juicios de valor.

Expresar opiniones y aportar razones que enriquezcan los debates que se realicen.

Respeto de las ideas políticas y sociales manifestadas por los compañeros.

Rechazo de ideas y posicione políticas que justifiquen manifestaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas o discriminatorias.
Actitud crítica y rechazo ante posiciones que traten de justificar la violencia física y moral, como forma de conseguir objetivos políticos o sociales.

7. Administración central y administración autonómica

OBJETIVOS

Identificar la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.
Reconocer los órganos y personas que forman parte de la Administración Central y de sus principios de actuación.
Conocer el contenido del Derecho a la Autonomía y el mapa autonómico.
Clasificar las diferentes competencias y conoce las normas jurídicas que regulan su reparto.
Distinguir los órganos y personas que forman parte de la organización autonómica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.
Criterios de evaluación:
a) Se ha identificado el marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.
b) Se han reconocido las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.
c) Se han interpretado las relaciones entre las diferentes Administraciones Públicas.
d) Se han obtenido diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las mismas y relacionado éstas en un informe.

CONTENIDOS

A. CONCEPTOS:

1. La Administración General del Estado
1.1.1. Organización de la Administración General del Estado.
2. La administración autonómica
2.1. Acceso a la autonomia
2.2. Los Estatutos de Autonomía.
2.3 Reparto de competencias.
2.4 Organización autonómica.

B. Procedimientos

Realización de un esquema que refleje, de forma general, la estructura de Administración Pública española.
Realización un esquema en el que se represente la estructura de la Administración General del Estado.
Realización de un informe sobre la composición del Gobierno, indicando quienes son el presidente, los vicepresidentes, los ministerios que existen y quienes son las personas titulares de los mismos, esta tarea se puede realizar desde la página web del Gobierno
Realización de casos prácticos relativos a las situaciones que se puedan presentar en el procedimiento de investidura del presidente del Gobierno.
Cumplimentar organigramas facilitados por el profesor, pero que estén incompletos. Se pueden facilitar organigramas parciales de cualquier administración, órgano u organismo.
Realización de una relación de los órganos de la Administración General del Estado que existen en la provincia y en la Comunidad autónoma en las que se reside.

Sobre una relación desordenada de los órganos de un ministerio, confeccionar su organigrama.
Clasificación de una serie de organismos de la Administración General del Estado en: central, periférica, exterior, etc.
Clasificación de una serie de organismos públicos en la categoría que les corresponda: organismos autónomos, entidades públicas empresariales, entidades gestoras de la Seguridad Social, u organismos públicos de régimen específico.
Acceder a la página web del Ministerio de Educación y realizar un esquema de su estructura orgánica.
Realización de casos prácticos sobre diferentes situaciones que se presentar en las mociones de censura y las cuestiones de confianza.

C. Actitudes

Interés por conocer la estructura del Estado español.
Adquirir conciencia e interesarse por el entorno político y social.
Elaborar criterios personales, razonados y críticos sobre las intervenciones del Gobierno del Estado, o actuaciones de los ministerios que estén de actualidad.
Posición analítica respeto de las actuaciones del Gobierno y de los ministerios.
Valorar las repercusiones sociales, económicas y políticas que tienen las actuaciones del Gobierno y de los ministerios.
Manifestar actitud crítica y ante posiciones que traten de justificar la elusión del deber y moral de informarse, conocer y participar en política.
Adoptar posiciones críticas ante actitudes y comportamientos poco éticos, ilegales y corruptos de gobernantes y personas titulares de órganos administrativos.
Rechazar actitudes y comportamientos que supongan abusos de poder, o transgresión de los principios éticos que deben respetar los cargos públicos.
Respeto de las ideas políticas y sociales manifestadas por los compañeros.
Rechazo de ideas y posicione políticas que justifiquen manifestaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas o discriminatorias.
Actitud crítica y rechazo ante posiciones que traten de justificar la violencia física y moral, como forma de conseguir objetivos políticos o sociales.
Interés por acceder a las páginas Web de los órganos e instituciones del Estado para conocer su composición y quienes son las personas titulares.

8. La Administración local

OBJETIVOS

Identificar la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.
Reconocer los órganos y personas que forman parte de la Administración Local.
Conocer el régimen municipal especial de Concejo Abierto.
Clasificar las diferentes competencias de las Entidades Locales y conoce las normas jurídicas que las regulan.
Distinguir los órganos y personas que forman parte de la organización provincial y los regímenes provinciales especiales.
Identificar otras entidades locales menores.

CONTENIDOS

A. CONCEPTOS:

1. La Administración Local
2. El municipio.
2.1 Órganos municipales.

2.2 Competencias.
2.3 Régimen municipal especial. El concejo abierto.
3. La provincia.
3.1 Órganos provinciales.
3.2 Competencias.
4. Otras entidades locales.

B. Procedimientos

Utilización de un mapa mundo de España para realizar el siguiente trabajo:
. Identificación las provincias y ponerles nombre
. Identificación las comunidades autónomas y ponerles nombre.
. Situar las capitales de las comunidades autónomas.

Realización de esquemas que refleje las instituciones de las comunidades autónomas.

Búsqueda en Estatuto de Autonomía de la comunidad autónoma en la que se reside, de los artículos que hagan referencia a las instituciones autonómicas.

Realización de visitas a alguna de las sedes de las instituciones de la comunidad autónoma y al ayuntamiento de la localidad en que reside.

Con ayuda del Estatuto de Autonomía y de la Constitución, realizar una relación de las competencias asumidas por la comunidad autónoma.

Simulación de hipotéticos casos sobre la jerarquía de las normas de las comunidades autónomas.

Acceder a la página web de la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma en la que se reside para recabar información para realizar un trabajo que contenga la siguiente información:
. Denominación
. Localidad en la que tiene su sede.
. Partidos políticos a los qué partidos pertenecen sus miembros.
. Nombre de su presidente y partido político al que pertenece

Acceder a la página web de la Asamblea Legislativa de un Comunidad Autónoma diferente a la que se reside para recabar información que sirva para elaborar un informe con los mismos datos recabados para la comunidad de residencia.

Acceder a la página web del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma en la que se reside para recabar información que sirva para, posteriormente, elaborar un estudio que contenga la siguiente información:
. Denominación.
. Localidad en la que tiene su sede.
. Nombre de su presidente y partido político al que pertenece.
. Consejerías existentes y nombres de sus titulares.

Acceder a la página web del Consejo de Gobierno de una Comunidad Autónoma diferente a la que se reside para recabar información que sirva para elaborar un informe con los mismos datos recabados para el órgano de gobierno de la comunidad de residencia.

Acceder a la página web del ayuntamiento de la localidad en la que se reside para recabar información que sirva para, posteriormente, elaborar un informe que contenga los siguientes datos:
. Nombre del alcalde y partido político al que pertenece.
. Composición de los órganos de gobierno del municipio
. Partidos políticos a los qué partidos pertenecen sus miembros.-
. Existencia de pactos de gobierno.
. Qué órganos posibles existen y cuáles no.
. Otros aspectos que se consideren de interés.

Realización de casos prácticos en los que se reflejen diferentes situaciones que se puedan presentar en la elección del alcalde de una localidad.

Organización de un debate sobre los servicios que presta el municipio en el que se reside, estableciendo una comparación entre el funcionamiento ideal y el real. Se realizará un informe sobre las deficiencias observadas y se enviará al ayuntamiento.
Acceder a la página web del la diputación de la Provincia en la que se reside para recabar información que sirva para elaborar un informe que contenga la siguiente información:
. Nombre del presidente y partido político al que pertenece.
. Composición de los órganos de gobierno provincial.
. Competencias de los órganos de gobierno.
. Otros aspectos que se consideren de interés.
Organización de un debate sobre la necesidad, o no, de los órganos de gobierno provinciales.

Actitudes
Reconocer la pluralidad de nacionalidades y regiones que componen España y respetar sus peculiaridades, como punto de partida para superar toda clase de etnocentrismos.
Respetar la pluralidad de instituciones, autonómicas y locales, diferentes de las propias.
Interés por conocer la organización de la comunidad en la que se reside, así como de las demás que componen el Estado español.
Adquirir conciencia e interesarse por el entorno político y social y por formarse un criterio al respecto.
Elaborar criterios personales, razonados y críticos sobre las intervenciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma en la que se reside y las actuaciones de las consejerías.
Posición analítica respeto de las actuaciones del Consejo Gobierno.
Valorar las repercusiones sociales, económicas y políticas que tienen las actuaciones del Consejo de Gobierno.
Adoptar posiciones críticas ante actitudes y comportamientos poco éticos, ilegales y corruptas de gobernantes y personas titulares de órganos administrativos.
Rechazar actitudes y comportamientos que supongan abusos de poder, o trasgresión de los principios éticos que deben respetar los cargos públicos.
Respeto de las ideas políticas y sociales manifestadas por los compañeros.
Actitud crítica y rechazo ante posiciones que traten de justificar la violencia física y moral, como forma de conseguir objetivos políticos o sociales.

9. La Unión Europea
OBJETIVOS
Identificar la estructura funcional y jurídica de la Unión Europea, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.
Reconocer los orígenes y objetivos de la UE, sus Tratados Constitutivos y Modificativos, así como sus símbolos.
Definir el Derecho Comunitario y sus normas jurídicas.
Clasificar las diferentes Instituciones Comunitarias y conoce sus principales funciones y características.
Distinguir otros órganos comunitarios.
Identificar las relaciones entre la UE y sus Estados miembros.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.
Criterios de evaluación:
a) Se ha identificado el marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.
b) Se han reconocido las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.

c) Se han interpretado las relaciones entre las diferentes Administraciones Públicas.
d) Se han obtenido diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las mismas y relacionado éstas en un informe.

CONTENIDOS

A. CONCEPTOS:

1. Orígenes y objetivos.
1.1 Tratados.
1.2 Tratados modificativos.
1.3 Los símbolos de la UE.
1.4 El Euro
2. El Derecho Comunitario.
    2.1 Composición del derecho comunitario
2.2. Las normas de la UE.
2.3 El procedimiento legislativo
3 Las instituciones comunitarias.
3.1 El Consejo de la Unión Europea.
3.2 El Parlamento Europeo.
3.3 La Comisión Europea.
3.4 El Tribunal de Justicia.
3.5 El Tribunal de Cuentas Europeo.
4. Otras instituciones comunitarias.

B. Procedimientos

Sobre un mapa mudo de Europa situar los estados que pertenecen a la Unión Europea, e indicar las sedes de las instituciones.
Realización de esquemas que reflejen las instituciones y los organismos de la Unión Europea.
Establecer comparaciones entre el peculiar funcionamiento de las instituciones europeas y la división de poderes en legislativo, ejecutivo y judicial en el Estado de Derecho
Acceder a la web del Parlamento Europeo y realizar un trabajo en que se refleje:
. Número de diputados por cada Estado.
. Nombre, nacionalidad, y grupo al que pertenece su presidente.
. Grupos que lo forman y número de diputados de cada grupo.
. Comisiones que existen actualmente.
Elaboración de un cuadro comparativo de las similitudes y diferencias del funcionamiento del Congreso de los Diputados y el Parlamento Europeo.
Acceder a la web de la Comisión Europea y realizar un trabajo en que se refleje:
. Nombre y nacionalidad, del presidente.
. Comisiones que existen y nacionalidad de los comisarios.
Acceder a la web del Consejo Europeo un trabajo en que se refleje:
. Nombre y nacionalidad, del presidente.
. Funciones del Consejo Europeo
. Funciones de su presidente.
. Nombre y nacionalidad del Alto representante del Unión par Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.
Acceder al portal del Defensor del Pueblo Europeo y buscar información sobre el procedimiento a seguir para presentar reclamaciones.
Realización de un trabajo sobre las repercusiones de la integración de España en la Unión Europea, sobre la movilidad de los ciudadanos.

Sobre un esquema que represente la jerarquía de las normas, y explicar cómo se encuadran las de la Unión Europea en la jerarquía normativa del Estado Español.
Realización de una investigación sobre la existencia de oficinas de información de la UE y de las instituciones, organismos, agencias europeas, en la comunidad autónoma en la que se reside.
Investigación, mediante el portal europeo de la juventud, sobre las posibilidades de trabajar, estudiar, realizar intercambios, hacer voluntariado, etc., en Europa.
Acceder al portal de Eures y realizar el currículo vitae en línea.
Acceder al portal Ploteus e investigar las posibilidades de estudiar, trabajar y realizar prácticas en Europa, a través del programa Leonardo.

C. Actitudes
Curiosidad por conocer la pluralidad de nacionalidades que componen Europa y respetar sus peculiaridades.
Respetar la pluralidad de instituciones Europeas diferentes de las españolas.
Mostrar interés y formarse un juicio crítico y razonado sobre las diferencias existentes entre el funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea y las españolas.
Reflexionar sobre la influencia de las normas emanadas del Parlamento Europeo y las actuaciones de la Comisión Europea en la vida de los ciudadanos españoles.
Manifestar interés por conocer las repercusiones que tiene para España la pertenencia a la Unión Europea.
Valorar la repercusión de las normas de la UE, tiene sobre al vida de los ciudadanos españoles.
Valorar las ventajas e inconvenientes de la pertenencia a la Unión Europea.
Debatir sobre la identidad Europea y las ventajas e inconvenientes de pertenecer a la Unión.
Interesarse por el entorno económico, social, cultural y político de otros estados del a Unión Europea.
Rechazar actitudes y comportamientos que justifiquen actuaciones históricas que supusieron guerras, genocidios y eliminación de los derechos y libertades.
Elaborar criterios personales, razonados y críticos sobre las intervenciones de la Unión Europea.
Posición analítica respeto de las actuaciones de Parlamento Europeo y la Comisión Europea.
Rechazo de actitudes y comportamientos que justifiquen abusos de poder, o trasgresión de los principios éticos que deben respetar los cargos públicos.
Respeto de las ideas políticas y sociales manifestadas por los compañeros.
Rechazo de ideas y posicione políticas que justifiquen manifestaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas o discriminatorias.
Actitud crítica y rechazo ante posiciones que traten de justificar la violencia física y moral, como forma de conseguir objetivos políticos o sociales.

10. Los funcionarios públicos

OBJETIVOS
Identificar la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.
Identificar las normas que regulan el empleo público y su ámbito de aplicación.
Clasificar y define los diferentes tipos de empleados públicos.
Distinguir los derechos y deberes que corresponden a los empleados públicos.
Reconocer la estructura del empleo público y al acceso al mismo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.
Criterios de evaluación:

e) Se han precisado las distintas formas de relación laboral en la Administración Pública.
f) Se han utilizado las fuentes de información relacionadas con la oferta de empleo público para reunir datos significativos sobre ésta.

CONTENIDOS

A. CONCEPTOS.

1. Concepto y normativa aplicable
2. Tipos de empleados publicos
2.1 Funcionarios de carrera.
2.2 Funcionarios interinos.
2.3 Personal laboral.
2.4 Personal eventual.
3. Derechos y deberes.
4. Estructura del empleo.
5.1 Acceso al empleo público
5.2 Cuerpos y escalas.
5.3 Grupos de clasificación profesional.

B. Procedimientos

Descripción de los recursos humanos en las Administraciones Públicas definición de los empleados públicos según el Estatuto Básico del Empleado Público.
Descripción de funcionarios a los que se aplica el Estatuto Básico de Empleo Público.
Realización de gráfico que recoja las clases de personal al servicio de las Administraciones públicas.
Realización de un cuadro que recoja los grupos, subgrupos y titulaciones de los funcionarios para cada uno de ellos.
Identificación de los sistemas de acceso a la función pública y características de cada una de ellos.
Localización en la página www.map.es la oferta de empleo público a la que puedes acceder de acuerdo con tus conocimientos y comprueba los requisitos para participar en las pruebas selectivas, el contenido de la convocatoria, presentación de solicitud, fase de prácticas, y adquisición y pérdida de la condición de funcionario.
Localización, a través de la página www.060.es, del modelo 790 para inscripción en los procesos selectivos.
Descripción del contenido de los registros de personal.
Descripción de la promoción interna y diferenciación de la promoción vertical de la horizontal.
Indica lo que es una relación de puesto de trabajo
Acceder a la página web http://europa.eu/epso e infórmate sobre el trabajo en la Unión Europea.
Analizar las características especiales de los notarios y registradores
Identificar cuáles son los campos en los que actúa el notario.
Analizar las funciones de los Registros de la Propiedad y Mercantiles
Realización de esquemas que recojan las características del Registro Mercantil y las del Registro de la Propiedad

C. Actitudes

Interés para conocer los recursos humanos en las Administraciones Públicas.
Reflexión sobre la importancia de los recursos humanos en las Administraciones Públicas.
Mostrar interés por conocer la posibilidad de acceder a tomar parte de las oposiciones convocadas por las Administraciones Públicas y adaptadas a su perfil.
Interés por conocer la titulación exigida para acceder a los distintos subgrupos y cuerpos en las Administraciones Públicas.

Disposición favorable para buscar en la página web del Ministerio de las Administraciones Públicas la oferta de empleo público a la que puede acceder de acuerdo con sus conocimientos y comprobar los requisitos para participar en las pruebas selectivas, el contenido de la convocatoria, presentación de solicitud, fase de prácticas, y adquisición y pérdida de la condición de funcionario.
Curiosidad por conocer el contenido de los registros de personal.
Valoración de la promoción interna como motivación en el trabajo.
Disposición favorable para acceder a la página web http://europa.eu/epso como otra posibilidad de trabajar en la Unión Europea.
Curiosidad por conocer las funciones de los notarios y registradores
Participar activamente en los debates propuestos aportando ideas, realizando sugerencias, respetando las opiniones de los demás y rechazando actitudes de intolerancia.
Disposición favorable para enfrentarse a la realización de los ejercicios propuestos por el profesor.

11. El acto administrativo

OBJETIVOS

Identificar la relación entre el administrado y la administración reconociendo la documentación que de ésta surge.
Definir el concepto de acto administrativo y conoce sus características.
Clasificar los diferentes tipos de actos administrativos.
Distinguir los elementos subjetivos, objetivos y formales presentes en el acto administrativo.
Reconocer los requisitos de eficacia y validez de los actos administrativos y la forma de computar los plazos.
Conocer los motivos de nulidad y anulabilidad de los actos administrativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA6. Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de éstas surge.

Criterios de evaluación:
a) Se ha definido el concepto de acto administrativo.
b) Se han clasificado los diferentes actos administrativos.

CONTENIDOS

A. CONCEPTOS:
1. El acto administrativo: concepto y características.
2. Clases.
3. Elementos.
3.1 Elementos subjetivos.
3.2 Elementos objetivos.
3.3 Elementos formales.
4. Eficacia y validez.
5. Nulidad y anulabilidad.
6. Cómputo de plazos.

B Procedimientos.
- Definición de acto administrativo.
- Enumeración de los elementos de un acto administrativo y sus contenidos.
- Identificación de una resolución de la administración y sus contenidos.
- Reconocimiento de las diferentes clases de actos administrativos.
- Enumeración de los pasos necesarios para la práctica de una notificación.

- Descripción de la forma de realizar una publicación.
- Identificación de diferentes actos administrativos en los que se produce una invalidez, ya sea nulo o anulable.
- Elaboración de una solicitud para el inicio de un procedimiento administrativo.
- Elaboración de una denuncia administrativa.

C. Actitudes.
- Reconocer la conveniencia de participar en el procedimiento siguiendo los pasos marcados por la norma.
- Valorar la importancia de entender una resolución administrativa como forma de poder defender los intereses propios.
- Admitir la importancia de identificar cada clase de acto administrativo como forma de situar al interesado en el contexto.
- Reconocer la importancia de la práctica rigurosa de la notificación y publicación de un acto administrativo para la eficacia del mismo.
- Valorar la validez del acto administrativo como medio de cumplimiento de la norma.
- Adquirir el gusto por la correcta elaboración de los documentos que intervienen en el procedimiento administrativo.

12. El procedimiento administrativo

OBJETIVOS

Identificar la relación entre el administrado y la administración reconociendo la documentación que de ésta surge.
Identificar el procedimiento administrativo y conoce sus características.
Definir el concepto de interesado y distingue sus tipos.
Distinguir y ordena las diferentes fases del procedimiento administrativo.
Reconocer los trámites y actos que se dan en cada fase del procedimiento.
Conocer las causas, tipos y consecuencias del silencio administrativo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA6. Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de éstas surge.

Criterios de evaluación:
c) Se ha definido el proceso administrativo, sus tipos, fases y tipos de silencio.

CONTENIDOS

A. CONCEPTOS:
1. El procedimiento administrativo.
2. Los interesados.
3. Fases del procedimiento.
3.1 Iniciación del procedimiento.
3.2 Ordenación del procedimiento.
3.3 Instrucción del procedimiento.
3.4 Finalización del procedimiento.
3.5 Ejecución.
4. El silencio administrativo.

B. Procedimientos

- Lectura de los artículos de la Constitución Española en los que se hace referencia a la Administración, su actuación y la necesidad de seguir el procedimiento administrativo.
- Identificación de los principios que intervienen en las relaciones entre órganos administrativos y la forma de actuación de los mismos.
- Confección de una clasificación de los documentos elaborados por la administración.
- Identificación y confección de los documentos de comunicación de la administración, a saber, oficio y nota interior.
-Identificación y confección de los documentos de constancia, a saber, certificado y acta.
- Planteamiento de una recusación.
- Identificación de las condiciones que ha de cumplir un ciudadano para ser interesado en un procedimiento, así como la forma de actuar en el mismo.
- Elaboración de una autorización de un interesado para que otra persona pueda intervenir en su representación en un procedimiento.
- Confección de la relación de los derechos del ciudadano en su relación con las administraciones.
- Cálculo de cómputos que se han de cumplir en el procedimiento administrativo.

C. Actitudes

- Valorar la importancia de que la actuación de la administración esté sujeta al procedimiento administrativo.
- Comprender la importancia que tiene el considerar en la propia Constitución Española la necesidad de regular la actuación de las administraciones.
- Desarrollar el gusto por la corrección en la elaboración de los documentos administrativos.
- Valorar la corrección en la expresión en la elaboración de documentos administrativos como forma de manifestar la profesionalidad y el saber hacer.
- Mostrar interés, como sujeto partícipe, por los aspectos legales a los que está sujeta cualquier actuación del ciudadano en sus relaciones con la administración.
- Desarrollar el sentido ciudadano como sujetos de derechos y obligaciones que limitan los posibles abusos de los poderes públicos.
- Valorar la importancia de cumplir con los plazos en las actuaciones que emprendan, tanto a nivel administrativo como personal.

13. Recursos. Jurisdicción contencioso administrativa

OBJETIVOS

Identificar la relación entre el administrado y la administración reconociendo la documentación que de ésta surge.
Reconocer los conceptos revisión, revocación y rectificación de los actos administrativos y sus principales características.
Distinguir los diferentes tipos de recursos administrativos: de alzada, de reposición y de revisión y conoce su estructura, tramitación y condiciones para su interposición.
Identificar la Jurisdicción Contencioso–Administrativa y los órganos que la integran.
Conocer el recurso contencioso – administrativo, su estructura y tramitación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA6. Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de éstas surge.

Criterios de evaluación:

e) Se ha definido el concepto de recurso administrativo y diferenciado sus tipos.

f) Se han identificado los actos recurribles y no recurribles.
g) Se han diferenciado los diferentes tipos de recursos administrativos.
h) Se han verificado las condiciones para la interposición de un recurso administrativo.
i) Se ha precisado los diferentes órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa y su ámbito de aplicación.
j) Se han relacionado las fases el procedimiento contencioso-administrativo.

CONTENIDOS

A. CONCEPTOS:

1. Revisión de actos administrativos.
1.1 La revisión de los actos nulos y anulables.
2. Los recursos administrativos.
   2.1 Reglas comunes a todos los recursos
   2.2 Clases de recursos
      2.2.1 El recurso de alzada.
      2.2.2 El recurso potestativo de reposición.
      2.2.3 El recurso extraordinario de revisión.
3. La jurisdicción contencioso-administrativa.
4. El recurso contencioso-administrativo.

B. Procedimientos:

Explicación razonada para exponer la justificación de la jurisdicción contencioso-administrativa como paso posterior al ámbito administrativo.
Elaboración de un esquema explicativo con los diferentes niveles orgánicos de la jurisdicción contencioso-administrativa.
Enumeración de los diferentes tipos de recursos contencioso-administrativos.
Descripción de los recursos contra las sentencias de la jurisdicción contenciosa-administrativa.

C. Actitudes:

Valoración positiva de que los ciudadanos puedan acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa en caso de que discrepen del pronunciamiento de la administración en la vía administrativa.
Reconocimiento de la estructura orgánica de la jurisdicción administrativa para poder acudir a la misma en caso de que por circunstancias profesionales o personales se deba acudir a ella.
Valoración de la posibilidad de plantear recursos sobre las sentencias de los tribunales de lo contencioso.

14. Los contratos administrativos

OBJETIVOS

Reconocer el ámbito de aplicación de la contratación administrativa.
Distinguir los diferentes requisitos necesarios para contratar, la clasificación de las empresas y el perfil del contratante.
Conocer los criterios y normas que regulan la adjudicación de los contratos y los diferentes procedimientos de adjudicación.
Clasificar los contratos administrativos vigentes y conoce sus principales características.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA6. Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de éstas surge.

Criterios de evaluación:
d) Se han precisado los diferentes tipos de contratos administrativos.

CONTENIDOS
A. CONCEPTOS:
1. Contratos del sector público
1.1 Concepto y regulación legal
1.2 Régimen jurídico
2. Tipos de contratos
3. Elementos de los contratos
4. Procedimiento de contratación
    4.1 Selección del contratista y adjudicación del contrato
    4.2 Formalización del contrato
    4.3 Modificación del contrato
    4.4 Ejecución del contrato
    4.5 Extinción del contrato

B. Procedimientos
Confección de un esquema que refleje las diferencias entre los contrataos públicos y los contratos privados.
Búsqueda de casos prácticos sobre la licitación y concesión de los diferentes tipos de contratos administrativos.
Realización de actividades en las que se hagan simulaciones de licitación de contratos públicos.
Confección de un esquema que refleje las diferencias entre los distintos tipos d e contratos públicos.
Realización de actividades en las que se haga entrar en juego los mecanismos estudiados del de los contratos administrativos.
Realización de casos prácticos relativos a los contratos administrativos.
Utilización de la aplicación informática que facilita por las diferentes administraciones públicas.

C. Actitudes
Valorar las repercusiones sociales, económicas y políticas que tienen los contratos administrativos.
Curiosidad por conocer los servicios que prestan las diferentes administraciones públicas.
Rechazo de posiciones que traten de justificar el mal uso de los servicios públicos.
Valorar la importancia que tienen para los ciudadanos los servicios públicos.
Disposición favorable para realizar las actividades propuestas por el profesor, buscando la información y los documentos necesarios.

15. Los documentos en la Administración
OBJETIVOS
Reconocer las técnicas de gestión de la información y documentación, ante las administraciones públicas identificando los distintos tipos de registros públicos.
Definir los documentos administrativos y sus principales características.
Distinguir los diferentes soportes documentales reconocidos por la Administración y sus normas de uso.
Clasificar los distintos tipos de documentos administrativos según la fase del procedimiento en la que se producen.
Cumplimentar documentos administrativos tipo ante la Administración.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA7. Realiza gestiones de obtención de información y presentación de documentos ante las Administraciones Públicas identificando los distintos tipos de registros públicos.

Criterios de evaluación:
a) Se han observado las normas de presentación de documentos ante la Administración.

CONTENIDOS
A. CONCEPTOS:
1. Documentos administrativos y soportes documentales.
2. Clasificación.
2.1 Documentos de decisión.
2.2 Documentos de transmisión.
2.3 Documentos de constancia.
2.4 Documentos de juicio.
3. Documentos tipo ante la Administración.

Procedimientos

B. PROCEDIMIENTOS:
Realización de una descripción ordenada de las actividades que se llevan a cabo en las oficinas de registro, cuando reciben documentos.
Realización de un cuadro en el que se comparen: copias compulsadas, copias auténticas, copia autenticada y copia simple.
Localización, a través de la página www.060.es, de oficinas de registro de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma, en la localidad o en la provincia en la que se reside, y verificación de si están adheridas a la Red 060.
Realización de actividades consistentes en anotar la documentación recibida y enviada, en los registros de entrada y salida.
Realización de actividades consistentes en anotar en el registro de salida de asientos de comunicaciones con un mismo texto cursadas a varios destinatarios.
Realización de actividades consistentes en la realización de asientos en el registro de entrada de escritos firmados por un colectivo.
Realización de una investigación sobre la existencia de archivos históricos en la localidad y en la provincia en que se resida.
Realización, siempre que sea posible de visitas a las dependencias administrativas del centro escolar en el que se cursan los estudios, para que expliquen a los alumnos como se registran las comunicaciones que se reciben y emiten, y los diferentes tipos de archivos que existen.
Elaboración de un informe que recoja los aspectos más importantes de la visita a las dependencias administrativas del centro escolar.
Elaboración de un dossier, sobre un tema de actualidad que se significativo para los alumnos, recopilando todo tipo de documentación.
Realización de un esquema que refleje los distintos tipos de documentos y archivos existentes y relacionarlos con el ciclo vital de los documentos.
Ordenación de los documentos anotados en los registros para formar expedientes.
Realización una investigación sobre la existencia de Registro Mercantil, Registro Civil y Registro de la Propiedad en la localidad en la que se reside.
Realización de vistas, individuales y voluntarias, al Registro Civil, para obtener un partida de nacimiento, de la Propiedad para solicitar una nota simple sobre la situación de la vivienda en la

que se reside, y al Registro Mercantil, para solicitar información sobre alguna sociedad anónima que conozca el alumno.

C. ACTITUDES
Interés en conocer el funcionamiento de los archivos y registros que se visiten y esmero en la organización de la información para elaborar los trabajos que se encarguen.
Manifestar respeto a las personas y a las cosas durante las visitas que se realicen.
Interés y curiosidad por conocer el patrimonio documental existente en los archivos históricos de la localidad en al que se reside.
Valorar el patrimonio documental e interesarse por las actividades que se realizan entorno a él.
Manifestar interés por participar las actividades que se realicen fuera del aula, como la vistas a las dependencias administrativas y a los registros públicos.
Valorar la buena presentación, la claridad, la estética y el cuidado en la anotación de las comunicaciones en los asientos de registro que se realicen.
Curiosidad por conocer la pluralidad de archivos históricos existentes en la España y por las funciones que realizan.

16. Información al ciudadano. Archivos y Registros

OBJETIVOS
Reconocer las técnicas de gestión de la información y documentación, ante las administraciones públicas identificando los distintos tipos de registros públicos.
Identificar los derechos y deberes de los ciudadanos ante la Administración.
Definir el derecho a la información, atención y participación del ciudadano ante la Administración.
Conocer los cauces de participación administrativa y las oficinas de información y atención al ciudadano.
Reconocer los archivos y registros públicos y la normativa reguladora del derecho de acceso a los mismos.
Utilizar los diferentes medios de obtención de información administrativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA7. Realiza gestiones de obtención de información y presentación de documentos ante las Administraciones Públicas identificando los distintos tipos de registros públicos.

Criterios de evaluación:
b) Se han reconocido las funciones de los Archivos Públicos.
c) Se ha solicitado determinada información en un Registro Público.
d) Se ha reconocido el derecho a la información, atención y participación del ciudadano.
e) Se ha accedido a las oficinas de información y atención al ciudadano por vías como las páginas web, ventanillas únicas y atención telefónica para obtener información relevante y relacionarla en un informe tipo.
f) Se han identificado y descrito los límites al derecho a la información relacionados con los datos en poder de las Administraciones Públicas sobre los administrados.

CONTENIDOS
A. CONCEPTOS:
1. Derechos y deberes de los ciudadanos ante la Administración.
1.1 Derechos de los ciudadanos.
1.2 Deberes de los ciudadanos.
2. El derecho a la información, atención y participación al ciudadano.

2.1 Información administrativa
2.2 Atención al ciudadano.
2.2 La participación administrativa.
3. Los archivos y registros públicos.

B. PROCEDIMIENTOS:
Realización de una relación de diferentes informaciones de carácter administrativo, para clasificarlas en particulares y generales.
Clasificación de informaciones de diferente tipo en generales que pueden facilitarse a cualquier ciudadano y en informaciones de carácter particular que solamente se pueden facilitar a los interesados
Realización de un debate sobre el derecho a la intimidad y los límites al acceso a la información.
Realización de una solicitud de información en la Consejería de Educación sobre becas, ayudas al estudio, ayudas para estudiar en la Unión Europea, ayudas para realizar estudios de idiomas en el extranjero, u otras informaciones relevantes para los alumnos.
Mediante la Red 060 de Atención al Ciudadano, buscar información sobre las ofertas de empleo público en las diferentes administraciones públicas, y realizar un extracto de los empleos relacionados con los trabajos administrativos.
Plantear situaciones que puedan dar lugar a la realización de quejas, sugerencias, iniciativas y felicitaciones.
Simulación de diferentes situaciones que se pueden producir cuando se atiende a los ciudadanos de forma receptiva y empática (poniéndose en el lugar del otro).
Utilización de la página de la Agencia de Protección de Datos para ejercer los derechos de consulta, acceso, rectificación, cancelación y oposición.
Plantear situaciones de presuntas violaciones del derecho a la protección de datos de carácter personal y utilizar los impresos obtenidos en la Web de al de la Agencia de Protección de Datos para ejercer los derechos reconocidos en la ley.

C. ACTITUDES
Reflexionar sobre los límites del derecho a la información y valorar la protección de la confidencialidad de los datos de carácter íntimo y personal.
Reflexionar sobre las características que hacen que unos datos sean de carácter general y otros de carácter particular.
Comprender y valorar las razones por las que se debe respetar la confidencialidad de los datos personales íntimos.
Disposición a ejercer el derecho de los ciudadanos a participar en la actividad de las administraciones públicas realizando reclamaciones, planteando quejas, emitiendo opiniones y haciendo sugerencias.
Emitir opiniones críticas respecto a la forma en que se ha atendido a supuestos ciudadanos en las simulaciones realizadas en el aula.
Iniciativa para localizar las oficinas y las web en las que se puede solicitar información administrativa.
Interés por localizar las fuentes de información adecuada y recabar información de carácter muy diferente como, por ejemplo, becas, trámites, disposiciones legales, etcétera.
Interés por conocer los datos personales protegidos y por como se puede ejercer los derechos para proteger los propios datos personales.
Adquirir conciencia e interesarse por conocer como se puede ejercer el derechos relacionados con la protección de lo datos personales.
Elaborar criterios personales, razonados y críticos sobre el tratamiento que las empresas hacen de los datos personales.

Valorar las repercusiones personales, laborales y sociales que puede tener el que se hagan públicos datos personales que el titular quiere proteger.
Adoptar posiciones críticas ante comportamientos de las empresas que trafican con los datos personales.

Nombre del alumno:……..			
UNIDAD 1: EMPRESA Y EMPRESARIO			
RA2. Identifica el concepto de empresa y empresario analizando su forma jurídica y la normativa a la que está sujeto.			
Criterios de evaluación:	***Niveles de logro*** *(De 1 a 10)*	***Ponderación criterios***	***Instrumentos de evaluación***
a) Se ha definido el concepto de empresa.		16,6%	80% examen 10% actividades 10% Trabajos
b) Se ha distinguido entre personalidad física y jurídica.		16,6%	
c) Se ha diferenciado la empresa según su constitución legal.		16,6%	
d) Se han reconocido las características del empresario autónomo.		16,6%	
e) Se han precisado las características de los diferentes tipos de sociedades.		16,6%	
f) Se ha identificado la forma jurídica más adecuada para cada tipo de empresa.		16,6%	

UNIDAD 2: LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL E INTERNALIZACIÓN			
RA1. Describe las características inherentes a la innovación empresarial relacionándolas con la actividad de creación de empresas.			
Criterios de evaluación:	***Niveles de logro*** *(De 1 a 10)*	***Ponderación criterios***	***Instrumentos de evaluación***
a) Se han analizado las diversas posibilidades de innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.		12,5 %	65% examen 15% trabajo investigación 15% actividades 10% Trabajos
b) Se han descrito las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial la innovación y la iniciativa emprendedora.		12,5%	
c) Se han comparado y documentado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.		12,5%	
d) Se han definido las características de empresas de base tecnológica, relacionándolas con los distintos sectores económicos.		12,5%	
e) Se han enumerado algunas iniciativas innovadoras que puedan aplicarse a empresas u organizaciones ya existentes para su mejora.		12,5%	
f) Se han buscado ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un		12,5%	

informe.			
g) Se han analizado posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.		12,5%	
h) Se han buscado ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.		12,5%	

Unidad 3: El sistema tributario			
RA3. Analiza el sistema tributario español reconociendo sus finalidades básicas así como las de los principales tributos.			
Criterios de evaluación:	***Niveles de logro*** *(De 1 a 10)*	***Ponderación criterios***	***Instrumentos de evaluación***
a) Se ha relacionado la obligación tributaria con su finalidad socioeconómica.		14,28%	65% examen 15% trabajo investigación 10% actividades 10% Trabajos
b) Se ha reconocido la jerarquía normativa tributaria.		14,28%	
c) Se han identificado los diferentes tipos de tributos.		14,28%	
d) Se han discriminado sus principales características.		14,28%	
e) Se ha diferenciado entre impuestos directos e indirectos.		14,28%	
f) Se han identificado los elementos de la declaración-liquidación.		14,28%	
g) Se han reconocido las formas de extinción de las deudas tributarias.		14,28%	

Unidad 4: El IAE y el IVA			
RA4. Identifica las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.			
Criterios de evaluación:	***Niveles de logro*** *(De 1 a 10)*	***Ponderación criterios***	***Instrumentos de evaluación***
a) Se han definido las obligaciones fiscales de la empresa.		20%	80% examen 10% actividades 10% Trabajos
b) Se ha precisado la necesidad de alta en el censo.		20%	
c) Se han reconocido las empresas sujetas al pago del Impuesto de Actividades Económicas.		20%	
d) Se han reconocido las características generales del Impuesto sobre el Valor Añadido y sus diferentes regímenes.		20%	
e) Se han interpretado los modelos de liquidación del IVA, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.		20%	

Unidad 5: El IRPF y el IS			
RA4. Identifica las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.			
Criterios de evaluación:	***Niveles de logro*** *(De 1 a 10)*	***Ponderación criterios***	***Instrumentos de evaluación***
a) Se han definido las obligaciones fiscales de la empresa.		25%	80% examen 10% actividades 10% Trabajos
f) Se ha reconocido la naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.		25%	
g) Se han cumplimentado los modelos de liquidación de IRPF, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.		25%	
h) Se ha identificado la naturaleza y los elementos del impuesto de sociedades.		25%	

Unidad 6: Derecho y división de poderes			
RA5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.			
Criterios de evaluación:	***Niveles de logro*** *(De 1 a 10)*	***Ponderación criterios***	***Instrumentos de evaluación***
a) Se ha identificado el marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.		25%	45% examen 15% actividades 40% Trabajos
b) Se han reconocido las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.		25%	
c) Se han interpretado las relaciones entre las diferentes Administraciones Públicas.		25%	
d) Se han obtenido diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las mismas y relacionado éstas en un informe.		25%	

Unidad 7: Administración central y autonómica			
RA5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.			
Criterios de evaluación:	***Niveles de logro*** *(De 1 a 10)*	***Ponderación criterios***	***Instrumentos de evaluación***
a) Se ha identificado el marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.		25%	45% examen 15% actividades 40% Trabajos
b) Se han reconocido las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.		25%	
c) Se han interpretado las relaciones entre las diferentes Administraciones Públicas.		25%	
d) Se han obtenido diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las mismas y relacionado éstas en un informe.		25%	

Unidad 8: La Administración Local			
RA5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.			
Criterios de evaluación:	***Niveles de logro*** *(De 1 a 10)*	***Ponderación criterios***	***Instrumentos de evaluación***
a) Se ha identificado el marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.		25%	45% examen 15% actividades 40% trabajo
b) Se han reconocido las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.		25%	
c) Se han interpretado las relaciones entre las diferentes Administraciones Públicas.		25%	
d) Se han obtenido diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las mismas y relacionado éstas en un informe.		25%	

Unidad 9: La Unión Europea			
RA5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.			
Criterios de evaluación:	***Niveles de logro*** *(De 1 a 10)*	***Ponderación criterios***	***Instrumentos de evaluación***
a) Se ha identificado el marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.		25%	45% examen 15% actividades 40% trabajo
b) Se han reconocido las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.		25%	
c) Se han interpretado las relaciones entre las diferentes Administraciones Públicas.		25%	
d) Se han obtenido diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las mismas y relacionado éstas en un informe.		25%	

Unidad 10: Los funcionarios públicos.			
RA5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.			
Criterios de evaluación:	***Niveles de logro*** *(De 1 a 10)*	***Ponderación criterios***	***Instrumentos de evaluación***
e) Se han precisado las distintas formas de relación laboral en la Administración Pública.		50%	45% examen 15% actividades 40% trabajo
f) Se han utilizado las fuentes de información relacionadas con la oferta de empleo público para reunir datos significativos sobre ésta.		50%	

Unidad 11: El acto administrativo			
RA6. Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de éstas surge.			
Criterios de evaluación:	***Niveles de logro*** *(De 1 a 10)*	***Ponderación criterios***	***Instrumentos de evaluación***

a) Se ha definido el concepto de acto administrativo.		50%	45% examen 15% actividades 40% trabajo
b) Se han clasificado los diferentes actos administrativos.		50%	

Unidad 12: El procedimiento administrativo			
RA6. Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de éstas surge.			
Criterios de evaluación:	***Niveles de logro*** *(De 1 a 10)*	***Ponderación criterios***	***Instrumentos de evaluación***
c) Se ha definido el proceso administrativo, sus tipos, fases y tipos de.		100%	45% examen 15% actividades 40% trabajo

Unidad 13: Recursos. Jurisdicción contencioso			
RA6. Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de éstas surge.			
Criterios de evaluación:	***Niveles de logro*** *(De 1 a 10)*	***Ponderación criterios***	***Instrumentos de evaluación***
e) Se ha definido el concepto de recurso administrativo y diferenciado sus tipos.		16,6%	45% examen 15% actividades 40% trabajo
f) Se han identificado los actos recurribles y no recurribles.		16,6%	
g) Se han diferenciado los diferentes tipos de recursos administrativos.		16,6%	
h) Se han verificado las condiciones para la interposición de un recurso administrativo.		16,6%	
i) Se ha precisado los diferentes órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa y su ámbito de aplicación.		16,6%	
j) Se han relacionado las fases el procedimiento contencioso-administrativo.		16,6%	

Unidad 14: Los contratos administrativos			
RA6. Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de éstas surge.			
Criterios de evaluación:	***Niveles de logro*** *(De 1 a 10)*	***Ponderación criterios***	***Instrumentos de evaluación***
d) Se han precisado los diferentes tipos de contratos administrativos.		100%	45% examen 15% actividades 40% trabajo

Unidad 15: Los documentos en la Administración			
RA7. Realiza gestiones de obtención de información y presentación de documentos ante las Administraciones Públicas identificando los distintos tipos de registros públicos.			
Criterios de evaluación:	***Niveles de logro*** *(De 1 a 10)*	***Ponderación criterios***	***Instrumentos de evaluación***
a) Se han observado las normas de presentación de documentos ante la Administración		100%	45% examen 15% actividades 40% trabajo

Unidad 16: Información al ciudadano. Archivos y Registros.			
RA7. Realiza gestiones de obtención de información y presentación de documentos ante las Administraciones Públicas identificando los distintos tipos de registros públicos.			
Criterios de evaluación:	***Niveles de logro*** *(De 1 a 10)*	***Ponderación criterios***	***Instrumentos de evaluación***

b) Se han reconocido las funciones de los Archivos Públicos.		20%	45% examen 15% actividades 40% trabajo
c) Se ha solicitado determinada información en un Registro Público.		20%	
d) Se ha reconocido el derecho a la información, atención y participación del ciudadano.		20%	
e) Se ha accedido a las oficinas de información y atención al ciudadano por vías como las páginas web, ventanillas únicas y atención telefónica para obtener información relevante y relacionarla en un informe tipo.		20%	
f) Se han identificado y descrito los límites al derecho a la información relacionados con los datos en poder de las Administraciones Públicas sobre los administrados.		20%	

Para la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, se propone, además de la autoevaluación de la propia profesora, la cumplimentación de cuestionarios anónimos por parte del alumnado a fin de conocer sus opiniones y adoptar las medidas correctoras oportunas.

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para alumnos
VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL
Materia: .....
Profesor: ..... Evaluación: □ 1ª □ 2ª □ Final

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO: CURSO:	
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)

	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							

Observaciones:

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					

Si	No	Motivos o causas

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

IES RAMÓN Y CAJAL

Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: BGE1E - Biología y Geología (LOMCE)	Curso: 1º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: UNIDAD FORMATIVA 1	Fecha inicio prev.: 14/09/2018	Fecha fin prev.: 21/12/2018	Sesiones prev.: 47

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica	• La metodología científica. Características básicas. • La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	1.Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	1.1.1..Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,400	• AA • CL • CMCT
		2.Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural.	1.2.1..Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CMCT
			1.2.2..Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CL • CMCT
		3.Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	1.3.1..Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • CSC
La biodiversidad en el planeta Tierra	• La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y	1.Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las	3.1.1..Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CMCT

		características que los diferencian de la materia inerte.	3.1.2..Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Cuadernillo:30% • Exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT
	vegetal. • Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción. • Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial. • Reinos de los Seres Vivos. Moneras, Protoctistas, Fungi, Metafitas y Metazoos. • Invertebrados: Poríferos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas. • Vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos. Características anatómicas y fisiológicas. • Plantas: Musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas. Características principales, nutrición, relación y reproducción.	2.Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.	3.2.1..Comprende y diferencia la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Cuadernillo:30% • Exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• AA • CMCT
			3.2.2..Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CMCT
		3.Reconocer las características morfológicas principales de los distintos grupos taxonómicos.	3.3.1..Aplica criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Cuadernillo:30% • Exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• CL • CMCT
		4.Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes.	3.4.1..Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de estos grupos, destacando su importancia biológica.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CMCT
		6.Caracterizar a los principales grupos de invertebrados y vertebrados.	3.6.1..Asocia invertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecen.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Cuadernillo:30% • Exámenes y/o trabajos:70%	0,600	• CMCT
			3.6.2..Reconoce diferentes ejemplares de vertebrados, asignándolos a la clase a la que pertenecen.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,600	• CMCT

		7.Determinar a partir de la observación las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas.	3.7.2..Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CMCT
Proyecto de investigación	• Proyecto de investigación en equipo	1.Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.	5.1.1..Integra y aplica las destrezas propias del método científico.	**Eval. Ordinaria:** • Proyectos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,600	• AA • CMCT
		2.Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.	5.2.1..Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.	**Eval. Ordinaria:** • Proyectos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,600	• AA • CMCT
		3.Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.	5.3.1..Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Proyectos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,600	• CDIG • CMCT
		4.Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.	5.4.1..Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.	**Eval. Ordinaria:** • Proyectos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,600	• CMCT • CSC
		5.Exponer, y defender en público el proyecto de investigación realizado.	5.5.1..Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas y los ecosistemas de su entorno para su presentación y defensa en el aula.	**Eval. Ordinaria:** • Proyectos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,600	• AA • CMCT

UNIDAD UF2: UNIDAD FORMATIVA 2		**Fecha inicio prev.: 07/01/2019**		**Fecha fin prev.: 15/03/2019**		**Sesiones prev.: 40**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica	• La metodología científica. Características básicas. • La experimentación en Biología y geología: obtención y	1.Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	1.1.1..Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,400	• AA • CL • CMCT

	selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	2.Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural.	1.2.1..Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CMCT
			1.2.2..Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CL • CMCT
		3.Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	1.3.1..Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • CSC
La biodiversidad en el planeta Tierra	• La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal. • Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción. • Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial. • Reinos de los Seres Vivos. Moneras, Protoctistas, Fungi, Metafitas y Metazoos. • Invertebrados: Poríferos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas. • Vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y	5.Describir las características generales de los grandes grupos taxonómicos y explicar su importancia en el conjunto de los seres vivos.	3.5.1..Discrimina las características generales y singulares de cada grupo taxonómico.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Cuadernillo:30% • Exámenes y/o trabajos:70%	1,000	• CMCT
		7.Determinar a partir de la observación las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas.	3.7.1..Identifica ejemplares de plantas y animales propios de algunos ecosistemas o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CMCT
		8.Utilizar claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de animales y plantas.	3.8.1..Clasifica animales y plantas a partir de claves de identificación.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CMCT

	Mamíferos. Características anatómicas y fisiológicas. • Plantas: Musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas. Características principales, nutrición, relación y reproducción.	9.Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia de estas para la vida.	3.9.1..Detalla el proceso de la nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Cuadernillo:30% • Exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT
Los ecosistemas	• Ecosistema: identificación de sus componentes. • Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. • Ecosistemas acuáticos. • Ecosistemas terrestres. • Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas. • Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. • El suelo como ecosistema.	1.Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema.	4.1.1..Identifica los distintos componentes de un ecosistema.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Cuadernillo:30% • Exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• CMCT
		2.Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo.	4.2.1..Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en un ecosistema.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Cuadernillo:30% • Exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT
		3.Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.	4.3.1..Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CMCT
		4.Analizar los componentes del suelo y esquematizar las relaciones que se establecen entre ellos.	4.4.1..Reconoce que el suelo es el resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos, señalando alguna de sus interacciones.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Cuadernillo:30% • Exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• CMCT
		5.Valorar la importancia del suelo y los riesgos que comporta su sobreexplotación, degradación o pérdida.	4.5.1..Reconoce la fragilidad del suelo y valora la necesidad de protegerlo.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CEC • CMCT
Proyecto de investigación	• Proyecto de investigación en equipo	1.Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.	5.1.1..Integra y aplica las destrezas propias del método científico.	**Eval. Ordinaria:** • Proyectos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,600	• AA • CMCT
		2.Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.	5.2.1..Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.	**Eval. Ordinaria:** • Proyectos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,600	• AA • CMCT

		3.Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.	5.3.1..Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Proyectos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,600	• CDIG • CMCT
		4.Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.	5.4.1..Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.	**Eval. Ordinaria:** • Proyectos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,600	• CMCT • CSC
		5.Exponer, y defender en público el proyecto de investigación realizado.	5.5.1..Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas y los ecosistemas de su entorno para su presentación y defensa en el aula.	**Eval. Ordinaria:** • Proyectos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,600	• AA • CMCT

UNIDAD UF3: Geología		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 14/06/2019**		**Sesiones prev.: 45**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica	• La metodología científica. Características básicas. • La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	1.Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	1.1.1..Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,400	• AA • CL • CMCT
		2.Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural.	1.2.1..Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CMCT
			1.2.2..Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CL • CMCT
		3.Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	1.3.1..Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • CSC

		1.Reconocer las ideas principales sobre el origen del Universo y la formación y evolución de las galaxias.	2.1.1..Identifica las ideas principales sobre el origen del universo.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,050	• CEC • CMCT
	• Los principales modelos sobre el origen del Universo. • Características del Sistema Solar y de sus componentes. • El planeta Tierra. Características. Movimientos: consecuencias y movimientos. • La geosfera. Estructura y composición de corteza, manto y núcleo. • Los minerales y las rocas: sus propiedades, características y utilidades. • La atmósfera. Composición y estructura. Contaminación atmosférica. Efecto invernadero. Importancia de la atmósfera para los seres vivos. • La hidrosfera. El agua en la Tierra. Agua dulce y agua salada: importancia para los seres vivos. Contaminación del agua dulce y salada. • La biosfera. Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.	2.Exponer la organización del Sistema Solar así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia.	2.2.1..Reconoce los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CMCT
La Tierra en el universo		3.Relacionar comparativamente la posición de un planeta en el sistema solar con sus características.	2.3.1..Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Cuadernillo:30% • Exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT • CSC
		4.Localizar la posición de la Tierra en el Sistema Solar.	2.4.1..Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,050	• CDIG • CMCT
		5.Establecer los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlos con la existencia del día y la noche, las estaciones, las mareas y los eclipses.	2.5.1..Categoriza los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Cuadernillo:30% • Exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• AA • CMCT • CSC
			2.5.2..Interpreta correctamente en gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Cuadernillo:30% • Exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• AA • CMCT
		6.Identificar los materiales terrestres según su abundancia y distribución en las grandes capas de la Tierra.	2.6.1..Describe las características generales de los materiales más frecuentes en las zonas externas del planeta y justifica su distribución en capas en función de su densidad.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CEC • CMCT

	2.6.2..Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los materiales que los componen, relacionando dichas características con su ubicación.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Cuadernillo:30% • Exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• AA • CMCT
7.Reconocer las propiedades y características de los minerales y de las rocas, distinguiendo sus aplicaciones más frecuentes y destacando su importancia económica y la gestión sostenible.	2.7.1..Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlos.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CMCT
	2.7.2..Describe algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de la vida cotidiana.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CEC • CMCT
	2.7.3..Reconoce la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CEC • CMCT
8.Analizar las características y composición de la atmósfera y las propiedades del aire.	2.8.1..Reconoce la estructura y composición de la atmósfera.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Cuadernillo:30% • Exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT
	2.8.2..Reconoce la composición del aire, e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Cuadernillo:30% • Exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• AA • CMCT
	2.8.3..Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Cuadernillo:30% • Exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT • CSC
9.Investigar y recabar información sobre los problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, y desarrollar actitudes que contribuyan a su solución.	2.9.1..Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CEC • CMCT

		10.Reconocer la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerar las repercusiones de la actividad humana en la misma.	2.10.1..Relaciona situaciones en los que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CEC • CMCT
		11.Describir las propiedades del agua y su importancia para la existencia de la vida.	2.11.1..Reconoce las propiedades anómalas del agua relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CMCT
		12.Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua y el uso que hace de ella el ser humano.	2.12.1..Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de ésta.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Cuadernillo:30% • Exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT
		13.Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como colectivas, que potencien la reducción en el consumo y su reutilización.	2.13.1..Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CEC • CMCT
		14.Justificar y argumentar la importancia de preservar y no contaminar las aguas dulces y saladas.	2.14.1..Reconoce los problemas de contaminación de aguas dulces y saladas y las relaciona con las actividades humanas.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Cuadernillo:30% • Exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CEC • CMCT
		15.Seleccionar las características que hacen de la Tierra un planeta especial para el desarrollo de la vida.	2.15.1..Describe las características que posibilitaron el desarrollo de la vida en la Tierra.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CMCT
Proyecto de investigación	• Proyecto de investigación en equipo	1.Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.	5.1.1..Integra y aplica las destrezas propias del método científico.	**Eval. Ordinaria:** • Proyectos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,600	• AA • CMCT
		2.Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.	5.2.1..Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.	**Eval. Ordinaria:** • Proyectos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,600	• AA • CMCT

		3.Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.	5.3.1..Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Proyectos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,600	• CDIG • CMCT
		4.Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.	5.4.1..Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.	**Eval. Ordinaria:** • Proyectos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,600	• CMCT • CSC
		5.Exponer, y defender en público el proyecto de investigación realizado.	5.5.1..Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas y los ecosistemas de su entorno para su presentación y defensa en el aula.	**Eval. Ordinaria:** • Proyectos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,600	• AA • CMCT

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de Biología y Geología tendremos en cuenta un planteamiento metodológico significativo que realce el papel activo del alumno y la construcción cognitiva de su aprendizaje. En este proceso desempeñan un papel importante los preconceptos que tienen los alumnos y los cambios que debe promover el profesor en torno a esas ideas mediante los procedimientos de la actividad científica. Ante esta tarea, el profesor no debe ser solo "transmisor" de conocimientos elaborados sino también agente que plantea interrogantes, y el alumno debe pasar de ser receptor" de conocimientos a "constructor" de ellos, para poder ser capaz de aprender por sí mismo.				
Así pues, la metodología se centrará en: * Partir de los conocimientos previos (preconceptos) que tienen los alumnos para poder suprimir los errores y profundizar en el tema. Este sondeo se hará mediante preguntas orales u otras actividades diseñadas a tal fin. * Permitir que los alumnos debatan, reflexionen y contrasten ideas que posteriormente verificarán. Esta tarea se promoverá a través de la participación activa en clase y del trabajo grupal (trabajo en equipo). * Procurar que los alumnos encuentren relación entre los contenidos de un área con los de otras áreas de currículo, por ejemplo, a través de actividades comunes, desarrollo de materias transversales, actividades complementarias, etc., (interdisciplinariedad)				
* Dar a conocer al alumnado los estándares de aprendizaje evaluables, el por qué y para qué de las actividades que realicen y atender a sus aportaciones, haciéndoles así responsables de la consecución de sus logros (alumnos protagonistas de su aprendizaje). * Promover actividades procedimentales que permitan alcanzar las competencias clave, favoreciendo así hábitos de trabajo ordenados y sistemáticos (trabajo diario y sistemático) * Promover estilos de aprendizaje y razonamiento tanto inductivo como deductivo; partiendo de análisis de fenómenos concretos obtener reglas generales y viceversa (inducir y deducir)				
* Revisar el cuaderno de trabajo donde el alumno deberá recoger todas las actividades realizadas. Con este material el profesor/a podrá tener información adicional sobre los logros y dificultades que ha tenido el alumno en su proceso de aprendizaje (seguimiento del proceso de aprendizaje) * Desarrollar las actividades necesarias para que los alumnos adquieran, además de los conocimientos y destrezas científicas propias de la materia, otras destrezas relacionadas con el resto de competencias clave (lingüísticas, matemáticas, de expresión oral, etc.) (Trabajar diferentes destrezas).				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Atender a la diversidad del alumnado supone conocer las características de cada uno de los alumnos, responder eficazmente a sus necesidades educativas, programar actividades diversificadas y evaluar consecuentemente con ello.Cuando el progreso de un alumno no responda globalmente a los objetivos programados o los supere ampliamente, el profesor de la materia adoptará las medidas adecuadas de refuerzo o profundización educativa y, si es el caso, la adaptación curricular correspondiente. Cuando el profesor del Área de Biología y Geología detecte la existencia, en determinado grupo, de alumnos con dificultades para superar la materia o seguir el ritmo del resto de compañeros, les propondrá actividades de refuerzo sobre aquellos aspectos que se consideran básicos para alcanzar los objetivos previstos. Igualmente, si observa que hay alumnos con un nivel muy superior al resto , les propondrá actividades de ampliación para profundizar en la materia.				
ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO. en el desarrollo de las unidades formativas se partirá de las ideas previas de los alumnos haciendo una graduación de las dificultades de actividades para poder satisfacer las necesidades tanto del alumnado que presente dificultades de superar la materia como para el alumnado cuyo nivel sea superior al grupo de referencia. Otras actuaciones a contemplar son la flexibilidad en los agrupamientos para la realización de tareas, proporcionar el tiempo necesario para las pruebas escritas, adecuación de recursos espaciales y materiales...				
ACTUACIONES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES APOYO EDUCATIVO. aquellos alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo contarán con un plan de trabajo individualizado en coordinación con el Departamento de orientación del centro según el nivel de competencia curricular que presente el alumno.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES. se trabajarán contenidos de ampliación, aplicando estrategias de indagación por parte del alumnado.El plan de trabajo individuallizado se basará en la profundización de contenidos planteando tareas que les supongan un desafío intelectual.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO. Tras ser informados por el Departamento de orientación del historial académico así como las cirscunstancias personales del alumnado que se incorpore de forma tardía, se establecerá las medidas de apoyo pertinentes en coordinación con dicho departamento.Cuando el alumnado presente graves carencias de castellano , deberá recibir una atención específica simultánea a su escolarización en el grupo ordinario, con el que compartirá el mayor tiempo posible.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Se propone un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación, para que sean usados según las características de las actividades de evaluación escogidas. La utilización correcta de diferentes procedimientos en la evaluación inical o continua es una variable de notable importancia para la consecución de un eficaz y eficiente proceso docente.				
¿ Procedimientos: - Observación directa y sistemática. - Intercambios orales - Pruebas específicas para comprobar si se logran los estándares y, por tanto, si alcanzan los objetivos planteados. * Autoevaluación. Capacidad del alumno para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada: significa describir cómo lo logró, cuándo, cómo sitúa el propio trabajo respecto al de los demás, y qué puede hacer para mejorar. *coevaluación:los profesores evaluarán su propia práctica docente para lo que se establecerán los indicadores de logro.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La evaluación se ajustará al sistema de evaluación continua, es decir, se llevará a cabo en todo momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, para detectar las dificultades del alumno en el momento en que se producen, averiguar sus causas y tratar de adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje. Los estándares de aprendizaje, establecidos en el Decreto 220/2015, de 2 de septiembre de 2015 para la etapa de educación secundaria obligatoria, serán el referente fundamental para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa. Los estándares de aprendizaje evaluables son el referente para la evaluación final, el alumno debe tenerlos adquiridos al terminar el curso.				
Cada estándar de aprendizaje será calificado de 0 a 10, utilizando para ello los distintos instrumentos de evaluación previstos en la programación. Un mismo estándar podrá ser, a lo largo de una evaluación, evaluado por distintos instrumentos o varias veces por un mismo instrumento. En cualquier caso la nota del estándar será la media ponderada de todas las notas recopiladas. Sea cual sea el instrumento utilizado, el estándar de aprendizaje será evaluado de 0 a 10. Si el estándar de aprendizaje es evaluado en más de una evaluación, la nota final del estándar se obtendrá en la última evaluación.				
La calificación de la materia en cada evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en los estándares de aprendizaje previstos para esa evaluación después de multiplicar dicha calificación por el porcentaje correspondiente asignado a cada estándar o agrupamiento de estándares y de realizar la suma de los mismos. Si esta nota es de 5 ó más de 5, la materia de la evaluación estará aprobada; si la nota es inferior, la materia quedará suspensa.				
Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Después de cada evaluación se podrán recuperar los estándares suspensos (con nota inferior a 5) de esa evaluación mediante distintos instrumentos (exámenes y/o trabajos). De este modo se podrán recuperar aquellos estándares que solo se contemplen en esa evaluación. Aquellos estándares que se evalúen en más de un evaluación o a lo largo de todo el curso, se recuperarán a final de curso en la recuperación final.				
La calificación de la materia en la convocatoria final ordinaria se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones o en las correspondientes recuperaciones. Si esta nota es de 5 o más de 5, la materia estará aprobada; si la nota es inferior, la materia quedará suspensa en su totalidad hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre				
Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados (generalmente, presentando un justificante médico), para calificar los estándares, se procederá de la siguiente manera: 1. En el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores de dichos estándares, en el mismo curso escolar, se utilizará la calificación obtenida en ellos para esos estándares. 2. Cuando no se hubiese evaluado alguno de los estándares de aprendizaje con anterioridad en el mismo curso escolar, se realizará un examen y/o un trabajo que permita evaluar este estándar. 3. En el caso de que no sea factible valorar el grado de adquisición de un estándar de aprendizaje por ningún medio, se consignará la anotación cero.				
Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Como parte de la programación se desarrolla un plan de actuación para facilitar la recuperación de la materia pendiente del curso anterior. Para evaluar a los alumnos que presenten la materia del curso de 3º ESO pendiente se tendrán en cuenta los estándares seleccionados en las unidades formativas de la programación. El trabajo a lo largo del curso conlleva: presentación de cuaderno actividades(30%) y la realización de un examen de recuperación en la 3ª evaluación, tras la vuelta de las vacaciones de semana santa.(70%) Para superar la materia el alumno ha de obtener una calificación mínima de 5 puntos.				
En el caso de que el alumno obtuviera una calificación negativa tendrá la posibilidad de recuperar la materia pendiente en una prueba extraordinaria en septiembre.				
Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

De acuerdo con la Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las faltas de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia.El alumno que se vea afectado por esta situación se someterá a una evaluaciónextraordinaria en junio, que consistirá en una prueba escrita				
El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación diferenciada. Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se elaborara un plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y adquisición de los estándares de aprendizaje. Dicho plan consiste en la realización de una prueba escrita y la presentación de una relación de actividades relacionadas con la materia impartida y evaluada al resto de compañeros hasta la fecha				
La prueba escrita tendrá un peso de un 70% y la relación de actividades de un 30%. Ambas partes son obligatorias, la no realización de una de las partes implica la imposibilidad de recuperación de la materia. Para obtener una calificación positiva de la materia, se deberá obtener una calificación igual o superior al 50%.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que, tras la evaluación final ordinaria, obtengan calificación negativa, tendrán la posibilidad de recuperar la materia en la prueba extraordinaria de septiembre. En dicha prueba, podrán recuperar toda la materia impartida durante el curso. Los instrumentos de evaluación para determinar la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables en la prueba de recuperación de la evaluación extraordinaria de septiembre serán la prueba escrita, con un peso del 70%, un trabajo y/o n cuestionario con un peso de un 30%.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
La importancia de los recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje está íntimamente ligada al concepto de aprendizaje significativo, pues éste no depende sólo de lo que se estudia, sino también del modo en que se le presenta al alumno. Además, la utilización de recursos variados posee un claro carácter motivador, por cuanto ofrece un contenido más real y evita el hastío ante sesiones de clase todas iguales. No consideramos los recursos como un fin en sí mismos, sino como un medio porque creemos que el uso inadecuado de recursos audiovisuales y tecnológicos puede suponer un retroceso antes que un avance en el desarrollo de nuestro trabajo.	
los recursos a contemplar serán: 1. libros de texto ¿ el presente curso en vez de libro de texto se trabajará como base con apuntes elaborados por las profesoras, cuya fuente principal es la web www.biologia-geologia.com. ¿ para los alumnos que necesiten adaptaciones: libro de Ciencias de editorial Aljibe. 2. cuaderno del alumno:donde refleje el trabajo diario. 3.Materiales audiovisuales e informaticos: diversas webs de contenido científico, blogs, wikipedia, pps,... con el que se trabajará en clase. 4.Uso del mail o plataforma del IES para envío de información variada. Recursos espaciales: los que forman parte del centro tales como laboratorio de ciencias, biblioteca, aula de informática.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Planetario del Museo de la ciencia y el agua	✔			Loreto García , MªDolores hdez , Sacramento Gomariz	Objetivos: aprender ,bajo el idioma de inglés, los distintos elementos del universo y su funcionamiento. Valorar la importancia del agua en nuestra región. Fomentar el apropiado uso del agua para así favorecer su gestión de ahorro y aprovechamiento. Conocer diversas especies protegidas en nuestra región. Contenidos: El universo: Formación y origen. Elementos que lo componen. Constelaciones y mitología. Uso del agua y su racionalización. Biodiversidad de la región de Murcia. Temporalización: 1 mañanaa Entidad colaboradora: Museo Ciencia y Agua de la Regíón de Murcia.
Centro Educativo de medio ambiente (CEMA)de Torreguil			✔	MªDolores Hdez, Sacramento Gomariz, Raquel Gutiérrez	Objetivos: conocer la diversidad de especies , tanto vegetal como de fauna, situado dentro entorno medioambiental del Cemacam. aprender métodos de orientación en la naturaleza, a través de brújulas así como otros elementos guía. Fomentar el espíritu de protección del medioambiente tanto a nivel local de nuestra región como a nivel mundial. Contenidos: Sistemas de orientación en el entorno natural. Biodiversidad de la zona. Formas de prevención de contaminación del medioambiente. Reciclaje residuos.Temporalización: 1 mañana. Entidad colaboradora:CEMA de Torreguil,Murcia.
Participación en semana ciencia del IES Ramón y Cajal		✔		MªDolores Hdez, Sacramento Gomariz, Raquel Gutiérrez	Objetivos: fomentar en el alumnado el espíritu científico-tecnológico e investigador. Conocer los elementos integradores del laboratorio de Biología. Ampliar conocimientos sobre la materia de Biología y Geología a través de diversas prácticas. Promover la curiosidad por la Ciencia a través del estudio de elementos cotidianos de nuestro entorno. Contenidos: Prácticas de laboratorio del área de Biología y Geología de diversos contenidos. Aquellos relacionados con la tabla del sistema periódico puesto que el 2019 es el Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos Otros relacionados con las áreas científico-tecnologicas del IES Temporalización: 1 semana. Entidad colaboradora: IES Ramón Y Cajal.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
A nivel transversal se fomentará: - La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y la constitucional. - La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas de discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. - Espíritu emprendedor. - Igualdad de oportunidades. - La ética empresarial y en cualquier otro ámbito. - La actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. - La educación y la seguridad vial. - El desarrollo sostenible y el medio ambiente. - Los riesgos de explotación. - Protección ante emergencias y catástrofes. - Etc.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Materia ANL Biología y geologia. Metodología. Se aplicará el enfoque metodológico AICLE, acrónimo que corresponde al Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras que aparece también bajo las siglas CLIL en inglés (Content and LanguageIntegratedLearning). Que se define como aquella que hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de ellas se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble, el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera. De las cuatro horas semanales contempladas según legislación,tres horas serán dedicadas a la impartición de la materia y una hora a la realización de proyectos(ABP). Asi, prácticamente la totalidad de cada una de las tres sesiones semanales se impartirá en lengua inglesa, intentando recurrir al uso de lengua española lo mínimo posible.				
Para trabajar las competencias comunicativas del alumnado , se contará con una auxiliar de Conversación(language assistant). Su asistencia con el grupo bilingüe será de forma quincenal donde planteará actividades que fomenten las destrezas orales (speaking) y desarrollo de habilidades auditivas(listening).				
Según el artículo 3.g) de la Orden de 3 junio de 2016 de la Consejería de Educación, por la que se regula el sistema de enseñanza en lenguas extranjeras en la Región de Murcia, para valorar los aprendizajes de los alumnos que cursan la materia en inglés se evaluará el grado de consecución de los estándares de aprendizaje establecidos en el currículo de la materia de Biología y Geología. En ningún caso se tendrá en cuenta la consecución de los estándares de la primera lengua extranjera:Inglés a efectos de valorar el aprendizaje del alumnado, es decir, no se tendrá en cuenta la competencia lingüística en inglés del alumno como elemento negativo en su evaluación y calificación.				
Por tanto, como criterios calificación consideraremos los mismos que los contemplados para la materia sin perfil bilingüe y además daremos una puntuación extra de hasta un punto para aquellos alumnos que realicen las actividades de inglés tanto en prueba escrita(0,5) como en su cuaderno de clase(0,5).				

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
La lectura y comprensión de textos son herramientas indispensables de las actividades que el alumno va a desarrollar. Así pues, se prestará especial atención por parte de los profesores al acercamiento de los alumnos a los distintos lenguajes: científico, tecnológico, periodístico,... En el caso de las Ciencias serán fundamentalmente textos científicos de modo que los alumnos se encuentren capacitados y familiarizados con los registros lingüísticos que habrán de manejar en el futuro. El objetivo es que la lectura crítica y consciente pase a ser un hábito y un bagaje de todos los alumnos. Con respecto al fomento de la lectura y de la expresión oral, se realizarán las siguientes actividades: Lectura en voz alta de textos en clase para favorecer la expresión oral y una comprensión del texto. - Lecturas en clase, por parte del profesor y/o de los propios alumnos, de textos complementarios a los de clase, periodísticas, divulgativas, enciclopédicas o literarias. -	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Con respecto al fomento de la escritura se realizarán las siguientes actividades: - Realización de trabajos y redacciones sobre textos dados, facilitando previamente preguntas cuyas respuestas impliquen la lectura de dichos textos. - Búsqueda de información relacionada con un tema propuesto, utilizando para ello Internet, enciclopedias, libros especializados como complemento del tema que se está estudiando en clase o para la realización de trabajos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Con respecto al fomento del hábito oral se realizarán las siguientes actividades: - Lectura en voz alta de textos en clase para favorecer la expresión oral y una comprensión del texto. - Lecturas en clase, por parte del profesor y/o de los propios alumnos, de textos complementarios a los de clase, periodísticas, divulgativas, enciclopédicas o literarias. - Realización de debates, mesas redondas sobre libros, fragmentos o artículos periodísticos leídos.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES

Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
-El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. La evaluación ayuda al profesor a: 1. Comprobar el grado de consecución de objetivos. 2. Detectar las necesidades educativas. 3. Proponer mejoras educativas. 4. Conocer el progreso de los alumnos. 5. Comprobar la eficacia de las programaciones. 6. Conocer los errores metodológicos. 7. Adaptar oportunamente el currículo.. 8. Mejorar el sistema de evaluación.				

En la evaluación de los procesos de enseñanza, que se llevará a cabo de forma trimestral, tendremos en cuenta: - las reuniones de departamento mantenidas y acuerdos adoptados en ellas. -El desarrollo de cada unidad formativa programada para poder ajustar adecuadamente la programación. - análisis de las diferencias observadas entre grupos del mismo curso. -estudio del grado de consecución de los estándares de aprendizaje en los diferentes grupos del curso. -adecuación de la metodología aplicada y recursos utilizados. - resultado de evaluaciones externas, si procede. -plan de mejora, en su caso. Los instrumentos contemplados para evaluar dicho proceso de enseñanza y práctica docente serán cuestionarios a contemplar por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materia: BGE3E - Biología y Geología (LOMCE)	Curso: 3º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: El cuerpo humano: organización y nutrición	Fecha inicio prev.: 18/09/2018	Fecha fin prev.: 14/12/2018	Sesiones prev.: 22

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.	• La metodología científica. Características básicas. • La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	1.Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	1.1.1..Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL • CMCT
		2.Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.	1.2.1..Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
			1.2.2..Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CMCT
			1.2.3..Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL • CMCT
		3.Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e	1.3.1..Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CL • CMCT

		interpretando sus resultados.	1.3.2..Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • SIEE
Las personas y la salud. Promoción de la salud.	• Niveles de organización de la materia viva. • organización general del cuerpo humano • Nutrición, alimentación y salud. • Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables.trastornos de la conducta alimentaria. • la función de nutrición.Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables.	1.Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.	2.1.1..Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100%	0,100	• CL • CMCT
			2.1.2..Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CL • CMCT
		2.Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.	2.2.1..Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• AA • CMCT
		11.Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.	2.11.1..Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT • CSC
			2.11.2..Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100%	0,100	• CMCT

		12.Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.	2.12.1..Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,200	• AA • CDIG • CMCT
		13.Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.	2.13.1..Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CDIG • CMCT • CSC
		14.Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.	2.14.1..Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CDIG • CMCT
		15.Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.	2.15.1..Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• AA • CMCT
		16.Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.	2.16.1..Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• CMCT • CSC
		17.Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.	2.17.1..Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	1,400	• CL • CMCT

UNIDAD UF2: El cuerpo humano: relación e inmunidad	**Fecha inicio prev.: 07/01/2019**	**Fecha fin prev.: 15/03/2019**	**Sesiones prev.: 18**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.	• La metodología científica. Características básicas. • La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	1.Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	1.1.1..Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL • CMCT
		2.Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.	1.2.1..Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
			1.2.2..Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CMCT
			1.2.3..Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL • CMCT
		3.Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	1.3.1..Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CL • CMCT
			1.3.2..Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • SIEE

		3.Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan.	2.3.1..Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• AA • CMCT
	• Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. • Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. • La función de relación. Sistema nervioso y sistema endócrino. • La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. • Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene. • El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones. • El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones. • La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas.Higiene y prevención.	4.Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.	2.4.1..Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• AA • CMCT
Las personas y la salud. Promoción de la salud.		5.Determinar las enfermedades infecciosas no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.	2.5.1..Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:50% • exámenes y/o trabajos:50%	0,100	• CMCT • CSC
		6.Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.	2.6.1..Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT • CSC
			2.6.2..Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT • CSC
		7.Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.	2.7.1..Explica en que consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CL • CMCT • CSC
		8.Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.	2.8.1..Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT • CSC

		9.Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.	2.9.1..Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,200	• AA • CMCT • CSC
		10.Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo.	2.10.1..Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT • CSC
		18.Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.	2.18.1..Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• CL • CMCT
			2.18.2..Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• CL • CMCT
			2.18.3..Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• CMCT • SIEE
		19.Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento.	2.19.1..Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100%	0,200	• CMCT • CSC

		20.Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.	2.20.1..Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100%	0,400	• CMCT
		21.Relacionar funcionalmente al sistema neuro-endocrino.	2.21.1..Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100%	0,100	• AA • CMCT
		22.Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.	2.22.1..Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100%	0,200	• CMCT
		23.Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.	2.23.1..Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CMCT
		24.Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor.	2.24.1..Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CMCT

UNIDAD UF3: el cuerpo humano: la reproducción		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 08/04/2019**		**Sesiones prev.: 6**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.	• La metodología científica. Características básicas. • La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	1.Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	1.1.1..Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL • CMCT
		2.Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para	1.2.1..Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL

		formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.	1.2.2..Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CMCT
			1.2.3..Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL • CMCT
		3.Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	1.3.1..Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CL • CMCT
			1.3.2..Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • SIEE
Las personas y la salud. Promoción de la salud.	• La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. • El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida Las enfermedades de transmisión sexual. Pevención. • La repuesta sexual humana.	25.Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.	2.25.1..Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100%	0,100	• CMCT
		26.Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.	2.26.1..Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100%	0,100	• CMCT

		27.Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.	2.27.1..Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT • CSC
			2.27.2..Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT • CSC
	• Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.	28.Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad.	2.28.1..Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT • CSC
		29.Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir.	2.29.1..Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CMCT • CSC

UNIDAD UF4: Geología		**Fecha inicio prev.: 29/04/2019**		**Fecha fin prev.: 14/06/2019**		**Sesiones prev.: 15**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.	• La metodología científica. Características básicas. • La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	1.Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	1.1.1..Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL • CMCT
		2.Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para	1.2.1..Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL

		formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.	1.2.2..Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CMCT
			1.2.3..Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL • CMCT
		3.Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	1.3.1..Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CL • CMCT
			1.3.2..Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • SIEE
El relieve terrestre y su evolución.	• Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación. • Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características.	1.Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.	3.1.1..Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT
		2.Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos	3.2.1..Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT

		internos.	3.2.2..Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT
	Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. Acción geológica del mar. • Acción geológica del viento. Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósito que originan. • Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico. • Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Origen y tipos de magmas. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención.	3.Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características.	3.3.1..Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT
		4.Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.	3.4.1..Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,200	• CMCT • CSC
		5.Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.	3.5.1..Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• CMCT
		6.Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.	3.6.1..Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT
		7.Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes.	3.7.1..Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT
		8.Indagar los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas del alumnado.	3.8.1..Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT

		9.Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.	3.9.1..Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• CMCT
			3.9.2..Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT • CSC
		10.Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.	3.10.1..Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT
		11.Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.	3.11.1..Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• CMCT
			3.11.2..Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT
		12.Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria.	3.12.1..Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• AA • CMCT
		13.Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo.	3.13.1..Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT • CSC
Proyecto de investigación.	• Proyecto de investigación en equipo.	1.Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.	4.1.1..Integra y aplica las destrezas propias del método científico.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CMCT • SIEE

		2.Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.	4.2.1..Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CL • CMCT • SIEE
		3.Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.	4.3.1..Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CL • CMCT
		4.Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.	4.4.1..Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CMCT • CSC
		5.Exponer, y defender en público el proyecto de investigación realizado.	4.5.1..Diseña pequeños trabajos de investigación sobre la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CMCT • SIEE
			4.5.2..Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CL • CMCT

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de Biología y Geología tendremos en cuenta un planteamiento metodológico significativo que realce el papel activo del alumno y la construcción cognitiva de su aprendizaje. En este proceso desempeñan un papel importante los preconceptos que tienen los alumnos y los cambios que debe promover el profesor en torno a esas ideas mediante los procedimientos de la actividad científica. Ante esta tarea, el profesor no debe ser solo "transmisor" de conocimientos elaborados sino también agente que plantea interrogantes, y el alumno debe pasar de ser ¿receptor" de conocimientos a "constructor" de ellos, para poder ser capaz de aprender por sí mismo.				

Así pues, la metodología se centrará en: * Partir de los conocimientos previos (preconceptos) que tienen los alumnos para poder suprimir los errores y profundizar en el tema. Este sondeo se hará mediante preguntas orales u otras actividades diseñadas a tal fin. * Permitir que los alumnos debatan, reflexionen y contrasten ideas que posteriormente verificarán. Esta tarea se promoverá a través de la participación activa en clase y del trabajo grupal (trabajo en equipo). * Procurar que los alumnos encuentren relación entre los contenidos de un área con los de otras áreas de currículo, por ejemplo, a través de actividades comunes, desarrollo de materias transversales, actividades complementarias, etc., (interdisciplinariedad)				
* Dar a conocer al alumnado los estándares de aprendizaje evaluables, el por qué y para qué de las actividades que realicen y atender a sus aportaciones, haciéndoles así responsables de la consecución de sus logros (alumnos protagonistas de su aprendizaje). * Promover actividades procedimentales que permitan alcanzar las competencias clave, favoreciendo así hábitos de trabajo ordenados y sistemáticos (trabajo diario y sistemático) * Promover estilos de aprendizaje y razonamiento tanto inductivo como deductivo; partiendo de análisis de fenómenos concretos obtener reglas generales y viceversa (inducir y deducir)				
* Revisar el cuaderno de trabajo donde el alumno deberá recoger todas las actividades realizadas. Con este material el profesor/a podrá tener información adicional sobre los logros y dificultades que ha tenido el alumno en su proceso de aprendizaje (seguimiento del proceso de aprendizaje) * Desarrollar las actividades necesarias para que los alumnos adquieran, además de los conocimientos y destrezas científicas propias de la materia, otras destrezas relacionadas con el resto de competencias clave (lingüísticas, matemáticas, de expresión oral, etc.) (Trabajar diferentes destrezas).				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Atender a la diversidad del alumnado supone conocer las características de cada uno de los alumnos, responder eficazmente a sus necesidades educativas, programar actividades diversificadas y evaluar consecuentemente con ello.Cuando el progreso de un alumno no responda globalmente a los objetivos programados o los supere ampliamente, el profesor de la materia adoptará las medidas adecuadas de refuerzo o profundización educativa y, si es el caso, la adaptación curricular correspondiente. Cuando el profesor del Área de Biología y Geología detecte la existencia, en determinado grupo, de alumnos con dificultades para superar la materia o seguir el ritmo del resto de compañeros, les propondrá actividades de refuerzo sobre aquellos aspectos que se consideran básicos para alcanzar los objetivos previstos. Igualmente, si observa que hay alumnos con un nivel muy superior al resto , les propondrá actividades de ampliación para profundizar en la materia.				
ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO. en el desarrollo de las unidades formativas se partirá de las ideas previas de los alumnos haciendo una graduación de las dificultades de actividades para poder satisfacer las necesidades tanto del alumnado que presente dificultades de superar la materia como para el alumnado cuyo nivel sea superior al grupo de referencia. Otras actuaciones a contemplar son la flexibilidad en los agrupamientos para la realización de tareas, proporcionar el tiempo necesario para las pruebas escritas, adecuación de recursos espaciales y materiales...				
ACTUACIONES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES APOYO EDUCATIVO. aquellos alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo contarán con un plan de trabajo individualizado en coordinación con el Departamento de orientación del centro según el nivel de competencia curricular que presente el alumno.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES. se trabajarán contenidos de ampliación, aplicando estrategias de indagación por parte del alumnado.El plan de trabajo individuallizado se basará en la profundización de contenidos planteando tareas que les supongan un desafío intelectual.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO. Tras ser informados por el Departamento de orientación del historial académico así como las cirscunstancias personales del alumnado que se incorpore de forma tardía, se establecerá las medidas de apoyo pertinentes en coordinación con dicho departamento.Cuando el alumnado presente graves carencias de castellano , deberá recibir una atención específica simultánea a su escolarización en el grupo ordinario, con el que compartirá el mayor tiempo posible.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Se propone un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación, para que sean usados según las características de las actividades de evaluación escogidas. La utilización correcta de diferentes procedimientos en la evaluación inical o continua es una variable de notable importancia para la consecución de un eficaz y eficiente proceso docente.				
* Procedimientos: - Observación directa y sistemática. - Intercambios orales - Pruebas específicas para comprobar si se logran los estándares y, por tanto, si alcanzan los objetivos planteados. * Autoevaluación. Capacidad del alumno para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada: significa describir cómo lo logró, cuándo, cómo sitúa el propio trabajo respecto al de los demás, y qué puede hacer para mejorar. *coevaluación:los profesores evaluarán su propia práctica docente para lo que se establecerán los indicadores de logro.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación se ajustará al sistema de evaluación continua, es decir, se llevará a cabo en todo momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, para detectar las dificultades del alumno en el momento en que se producen, averiguar sus causas y tratar de adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje. Los estándares de aprendizaje, establecidos en el Decreto 220/2015, de 2 de septiembre de 2015 para la etapa de educación secundaria obligatoria, serán el referente fundamental para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa. Los estándares de aprendizaje evaluables son el referente para la evaluación final, el alumno debe tenerlos adquiridos al terminar el curso.				
Cada estándar de aprendizaje será calificado de 0 a 10, utilizando para ello los distintos instrumentos de evaluación previstos en la programación. Un mismo estándar podrá ser, a lo largo de una evaluación, evaluado por distintos instrumentos o varias veces por un mismo instrumento. En cualquier caso la nota del estándar será la media ponderada de todas las notas recopiladas. Sea cual sea el instrumento utilizado, el estándar de aprendizaje será evaluado de 0 a 10. Si el estándar de aprendizaje es evaluado en más de una evaluación, la nota final del estándar se obtendrá en la última evaluación.				
La calificación de la materia en cada evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en los estándares de aprendizaje previstos para esa evaluación después de multiplicar dicha calificación por el porcentaje correspondiente asignado a cada estándar o agrupamiento de estándares y de realizar la suma de los mismos. Si esta nota es de 5 ó más de 5, la materia de la evaluación estará aprobada; si la nota es inferior, la materia quedará suspensa.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Después de cada evaluación se podrán recuperar los estándares suspensos (con nota inferior a 5) de esa evaluación mediante distintos instrumentos (exámenes y/o trabajos). De este modo se podrán recuperar aquellos estándares que solo se contemplen en esa evaluación. Aquellos estándares que se evalúen en más de un evaluación o a lo largo de todo el curso, se recuperarán a final de curso en la recuperación final.				
La calificación de la materia en la convocatoria final ordinaria se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones o en las correspondientes recuperaciones. Si esta nota es de 5 o más de 5, la materia estará aprobada; si la nota es inferior, la materia quedará suspensa en su totalidad hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre.				
Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos deevaluación previstos por motivos justificados (generalmente, presentando un justificante médico), para calificar los estándares, se procederá de la siguiente manera: 1. En el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores de dichos estándares, en el mismo curso escolar, se utilizará la calificación obtenida en ellos para esos estándares. 2. Cuando no se hubiese evaluado alguno de los estándares de aprendizaje con anterioridad en el mismo curso escolar, se realizará un examen y/o un trabajo que permita evaluar este estándar. 3. En el caso de que no sea factible valorar el grado de adquisición de un estándar de aprendizaje por ningún medio, se consignará la anotación cero.				

La evaluación extraordinaria de septiembre se llevará a cabo mediante un examen (70% de la nota) y la realización de un cuadernillo de actividades (30% de la nota). En dicho examen se evaluarán solamente una selección de estándares de aprendizaje.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Como parte de la programación se desarrolla un plan de actuación para facilitar la recuperación de la materia pendiente del curso anterior. Para evaluar a los alumnos que presenten la materia del curso de 3º ESO pendiente se tendrán en cuenta los estándares seleccionados en las unidades formativas de la programación. El trabajo a lo largo del curso conlleva: presentación de cuaderno actividades(30%) y la realización de un examen de recuperación en la 3ª evaluación, tras la vuelta de las vacaciones de semana santa.(70%) Para superar la materia el alumno ha de obtener una calificación mínima de 5 puntos.				
En el caso de que el alumno obtuviera una calificación negativa tendrá la posibilidad de recuperar la materia pendiente en una prueba extraordinaria en septiembre.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
De acuerdo con la Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las faltas de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia.El alumno que se vea afectado por esta situación se someterá a una evaluaciónextraordinaria en junio, que consistirá en una prueba escrita.				
El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación diferenciada. Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se elaborara un plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y adquisición de los estándares de aprendizaje. Dicho plan consiste en la realización de una prueba escrita y la presentación de una relación de actividades relacionadas con la materia impartida y evaluada al resto de compañeros hasta la fecha.				
La prueba escrita tendrá un peso de un 70% y la relación de actividades de un 30%. Ambas partes son obligatorias, la no realización de una de las partes implica la imposibilidad de recuperación de la materia. Para obtener una calificación positiva de la materia, se deberá obtener una calificación igual o superior al 50%.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que, tras la evaluación final ordinaria, obtengan calificación negativa, tendrán la posibilidad de recuperar la materia en la prueba extraordinaria de septiembre. En dicha prueba, podrán recuperar toda la materia impartida durante el curso. Los instrumentos de evaluación para determinar la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables en la prueba de recuperación de la evaluación extraordinaria de septiembre serán la prueba escrita, con un peso del 70%, un trabajo y/o n cuestionario con un peso de un 30%.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
La importancia de los recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje está íntimamente ligada al concepto de aprendizaje significativo, pues éste no depende sólo de lo que se estudia, sino también del modo en que se le presenta al alumno. Además, la utilización de recursos variados posee un claro carácter motivador, por cuanto ofrece un contenido más real y evita el hastío ante sesiones de clase todas iguales. No consideramos los recursos como un fin en sí mismos, sino como un medio porque creemos que el uso inadecuado de recursos audiovisuales y tecnológicos puede suponer un retroceso antes que un avance en el desarrollo de nuestro trabajo.	

los recursos a contemplar serán: -el presente curso en vez de libro de texto se trabajará como base con apuntes elaborados por las profesoras, cuya fuente principal es la web www.biologia-geologia.com. - para los alumnos que necesiten adaptaciones: libro de Ciencias de editorial Aljibe. 2. cuaderno del alumno:donde refleje el trabajo diario. 3.Materiales audiovisuales e informaticos: diversas webs de contenido científico, blogs, wikipedia, pps,... con el que se trabajará en clase. 3.Uso del mail o plataforma del IES para envío de información variada.	
Recursos espaciales: los que forman parte del centro tales como laboratorio de ciencias, biblioteca, aula de informática.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Visita exposición científica en la facultad Orihuela /		✔		Aurora Alemán , Bruno Martíz, MªDolores Hdez, Sacramento Gomariz	Objetivo:descubrir la ciencia a traves de dicha actividad divulgativa. Contenidos:por determinar por la entidad.temporalización: 1mañana. Entidad responsable:MUDIC orihuela
Visita Semana de la ciencia a los jardines del Malecón	✔			Aurora Alemán, Bruno Martíz, MªDolores Hdez, Raquel Gutiérrez, Sacramento Gomariz.	Objetivos: conocer las distintas entidades de carácter científico y docente implicadas en el desarrollo y promoción de la ciencia en la región de Murcia. Fomentar el espíritu investigador y emprendedor del alumnado, descubrir nuevos avances científicos-tecnológicos en la región Contenidos: análisis del área de experimentación e investigación actual. fomento de la investigación, observación de diversas técnicas científico-tecnológicas. Reflexión del estado actual de la ciencia en nuestra región Temporalización 1 mañana Asociación responsable: Fundación Séneca
Visita al centro tecnológico de la conserva en Molina de Segura.		✔		MªDolores Hdez, Sacramento Gomariz	Objetivos: conocer las diversas técnicas de fabricación de conservas y encurtidos. Fomentar las buenas prácticas en el uso de las conservas a nivel doméstico. Diferenciar los distintos conservantes aplicados en el proceso de fabricación de las conservas. Concienciar de la necesidad de protección del medioambiente de los residuos tóxicos generados durante el proceso de obtención de conservas. Contenidos: Conservantes y aditivos aplicados en la industria de la conserva. Técnicas de procesado de conservas: esterilización, pausterización, adición de salmueras¿ Uso adecuado de conservas como consumidores. Elementos contaminantes generados durante la fabricación de conservas. Temporalización: 1 Mañana Entidad colaboradora: Centro Tecnológico de la Conserva en Molina del Segura.

Actividades Semana de la Ciencia del IES		✔		Mª Dolores Hdez, Sacramento Gomariz, Raquel Gutiérrez	Objetivos: fomentar en el alumnado el espíritu científico-tecnológico e investigador. Conocer los elementos integradores del laboratorio de Biología. Ampliar conocimientos sobre la materia de Biología y Geología a través de diversas prácticas. Promover la curiosidad por la Ciencia a través del estudio de elementos cotidianos de nuestro entorno. Contenidos: Prácticas de laboratorio del área de Biología y Geología de diversos contenidos. Aquellos relacionados con la tabla del sistema periódico puesto que el 2019 es el Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos Otros relacionados con las áreas científico-tecnologicas del IES Temporalización: 1 semana. Entidad colaboradora: IES Ramón Y Cajal.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
A nivel transversal se fomentará: - La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y la constitucional. - La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas de discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. - Espíritu emprendedor. - Igualdad de oportunidades. - La ética empresarial y en cualquier otro ámbito. - La actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. - La educación y la seguridad vial. - El desarrollo sostenible y el medio ambiente. - Los riesgos de explotación. - Protección ante emergencias y catástrofes. - Etc.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
La lectura y comprensión de textos son herramientas indispensables de las actividades que el alumno va a desarrollar. Así pues, se prestará especial atención por parte de los profesores al acercamiento de los alumnos a los distintos lenguajes: científico, tecnológico, periodístico,... En el caso de las Ciencias serán fundamentalmente textos científicos de modo que los alumnos se encuentren capacitados y familiarizados con los registros lingüísticos que habrán de manejar en el futuro. El objetivo es que la lectura crítica y consciente pase a ser un hábito y un bagaje de todos los alumnos. Con respecto al fomento de la lectura y de la expresión oral, se realizarán las siguientes actividades: Lectura en voz alta de textos en clase para favorecer la expresión oral y una comprensión del texto. - Lecturas en clase, por parte del profesor y/o de los propios alumnos, de textos complementarios a los de clase, periodísticas, divulgativas, enciclopédicas o literarias. -	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Con respecto al fomento de la escritura se realizarán las siguientes actividades: - Realización de trabajos y redacciones sobre textos dados, facilitando previamente preguntas cuyas respuestas impliquen la lectura de dichos textos. - Búsqueda de información relacionada con un tema propuesto, utilizando para ello Internet, enciclopedias, libros especializados como complemento del tema que se está estudiando en clase o para la realización de trabajos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Con respecto al fomento del hábito oral se realizarán las siguientes actividades: - Lectura en voz alta de textos en clase para favorecer la expresión oral y una comprensión del texto. - Lecturas en clase, por parte del profesor y/o de los propios alumnos, de textos complementarios a los de clase, periodísticas, divulgativas, enciclopédicas o literarias. - Realización de debates, mesas redondas sobre libros, fragmentos o artículos periodísticos leídos.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas	
Número de sesiones de evaluación celebradas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: Espacios	
Organización y metodología didáctica: Tiempos	
Organización y metodología didáctica: Recursos y materiales didácticos	
Organización y metodología didáctica: Agrupamientos	
Organización y metodología didáctica: Otros (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. La evaluación ayuda al profesor a: 1. Comprobar el grado de consecución de objetivos. 2. Detectar las necesidades educativas. 3. Proponer mejoras educativas. 4. Conocer el progreso de los alumnos. 5. Comprobar la eficacia de las programaciones. 6. Conocer los errores metodológicos. 7. Adaptar oportunamente el currículo.. 8. Mejorar el sistema de evaluación.				
En la evaluación de los procesos de enseñanza, que se llevará a cabo de forma trimestral, tendremos en cuenta: - las reuniones de departamento mantenidas y acuerdos adoptados en ellas. -El desarrollo de cada unidad formativa programada para poder ajustar adecuadamente la programación. - análisis de las diferencias observadas entre grupos del mismo curso. -estudio del grado de consecución de los estándares de aprendizaje en los diferentes grupos del curso. -adecuación de la metodología aplicada y recursos utilizados. - resultado de evaluaciones externas, si procede. -plan de mejora, en su caso. Los instrumentos contemplados para evaluar dicho proceso de enseñanza y práctica docente serán cuestionarios a contemplar por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL

Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: BGE3E - Biología y Geología (LOMCE)	Curso: 3º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: El cuerpo humano: organización y nutrición		Fecha inicio prev.: 18/09/2018		Fecha fin prev.: 14/12/2018		Sesiones prev.: 22
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.	• La metodología científica. Características básicas. • La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	1.Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	1.1.1..Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL • CMCT
		2.Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.	1.2.1..Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
			1.2.2..Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CMCT
			1.2.3..Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL • CMCT
		3.Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e	1.3.1..Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CL • CMCT

		interpretando sus resultados.	1.3.2..Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • SIEE
Las personas y la salud. Promoción de la salud.	• Niveles de organización de la materia viva. • organización general del cuerpo humano • Nutrición, alimentación y salud. • Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables.trastornos de la conducta alimentaria. • la función de nutrición.Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables.	1.Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.	2.1.1..Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100%	0,100	• CL • CMCT
			2.1.2..Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CL • CMCT
		2.Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.	2.2.1..Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• AA • CMCT
		11.Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.	2.11.1..Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT • CSC
			2.11.2..Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100%	0,100	• CMCT

		12.Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.	2.12.1..Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,200	• AA • CDIG • CMCT
		13.Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.	2.13.1..Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CDIG • CMCT • CSC
		14.Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.	2.14.1..Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CDIG • CMCT
		15.Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.	2.15.1..Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• AA • CMCT
		16.Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.	2.16.1..Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• CMCT • CSC
		17.Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.	2.17.1..Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	1,400	• CL • CMCT

UNIDAD UF2: El cuerpo humano: relación e inmunidad	**Fecha inicio prev.: 07/01/2019**	**Fecha fin prev.: 15/03/2019**	**Sesiones prev.: 18**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.	• La metodología científica. Características básicas. • La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	1.Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	1.1.1..Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL • CMCT
		2.Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.	1.2.1..Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
			1.2.2..Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CMCT
			1.2.3..Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL • CMCT
		3.Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	1.3.1..Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CL • CMCT
			1.3.2..Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • SIEE

		3.Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan.	2.3.1..Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• AA • CMCT
	• Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. • Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. • La función de relación. Sistema nervioso y sistema endócrino. • La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. • Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene. • El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones. • El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones. • La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas.Higiene y prevención.	4.Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.	2.4.1..Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• AA • CMCT
Las personas y la salud. Promoción de la salud.		5.Determinar las enfermedades infecciosas no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.	2.5.1..Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:50% • exámenes y/o trabajos:50%	0,100	• CMCT • CSC
		6.Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.	2.6.1..Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT • CSC
			2.6.2..Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT • CSC
		7.Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.	2.7.1..Explica en que consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CL • CMCT • CSC
		8.Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.	2.8.1..Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT • CSC

9.Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.	2.9.1..Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,200	• AA • CMCT • CSC
10.Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo.	2.10.1..Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT • CSC
18.Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.	2.18.1..Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• CL • CMCT
	2.18.2..Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• CL • CMCT
	2.18.3..Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• CMCT • SIEE
19.Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento.	2.19.1..Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100%	0,200	• CMCT • CSC

		20.Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.	2.20.1..Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100%	0,400	• CMCT
		21.Relacionar funcionalmente al sistema neuro-endocrino.	2.21.1..Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100%	0,100	• AA • CMCT
		22.Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.	2.22.1..Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100%	0,200	• CMCT
		23.Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.	2.23.1..Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CMCT
		24.Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor.	2.24.1..Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CMCT

UNIDAD UF3: el cuerpo humano: la reproducción		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 08/04/2019**		**Sesiones prev.: 6**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.	• La metodología científica. Características básicas. • La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	1.Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	1.1.1..Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL • CMCT
		2.Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para	1.2.1..Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL

		formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.	1.2.2..Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CMCT
			1.2.3..Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL • CMCT
		3.Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	1.3.1..Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CL • CMCT
			1.3.2..Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • SIEE
Las personas y la salud. Promoción de la salud.	• La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. • El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida Las enfermedades de transmisión sexual. Pevención. • La repuesta sexual humana.	25.Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.	2.25.1..Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100%	0,100	• CMCT
		26.Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.	2.26.1..Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100%	0,100	• CMCT

		27.Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.	2.27.1..Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT • CSC
			2.27.2..Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT • CSC
	• Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.	28.Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad.	2.28.1..Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT • CSC
		29.Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir.	2.29.1..Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CMCT • CSC

UNIDAD UF4: Geología		**Fecha inicio prev.: 29/04/2019**		**Fecha fin prev.: 14/06/2019**		**Sesiones prev.: 15**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.	• La metodología científica. Características básicas. • La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	1.Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	1.1.1..Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL • CMCT
		2.Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para	1.2.1..Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL

		formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.	1.2.2..Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CMCT
			1.2.3..Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL • CMCT
		3.Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	1.3.1..Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CL • CMCT
			1.3.2..Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • SIEE
El relieve terrestre y su evolución.	• Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación. • Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características.	1.Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.	3.1.1..Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT
		2.Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos	3.2.1..Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT

		internos.	3.2.2..Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT
	Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. Acción geológica del mar. • Acción geológica del viento. Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósito que originan. • Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico. • Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Origen y tipos de magmas. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención.	3.Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características.	3.3.1..Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT
		4.Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.	3.4.1..Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,200	• CMCT • CSC
		5.Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.	3.5.1..Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• CMCT
		6.Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.	3.6.1..Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT
		7.Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes.	3.7.1..Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT
		8.Indagar los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas del alumnado.	3.8.1..Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT

		9.Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.	3.9.1..Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• CMCT
			3.9.2..Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT • CSC
		10.Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.	3.10.1..Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT
		11.Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.	3.11.1..Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,200	• CMCT
			3.11.2..Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• CMCT
		12.Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria.	3.12.1..Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:30% • exámenes y/o trabajos:70%	0,100	• AA • CMCT
		13.Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo.	3.13.1..Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • cuadernillo:100%	0,100	• CMCT • CSC
Proyecto de investigación.	• Proyecto de investigación en equipo.	1.Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.	4.1.1..Integra y aplica las destrezas propias del método científico.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CMCT • SIEE

		2.Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.	4.2.1..Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CL • CMCT • SIEE
		3.Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.	4.3.1..Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CL • CMCT
		4.Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.	4.4.1..Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CMCT • CSC
		5.Exponer, y defender en público el proyecto de investigación realizado.	4.5.1..Diseña pequeños trabajos de investigación sobre la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CMCT • SIEE
			4.5.2..Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.	**Eval. Ordinaria:** • exámenes y/o trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CL • CMCT

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de Biología y Geología tendremos en cuenta un planteamiento metodológico significativo que realce el papel activo del alumno y la construcción cognitiva de su aprendizaje. En este proceso desempeñan un papel importante los preconceptos que tienen los alumnos y los cambios que debe promover el profesor en torno a esas ideas mediante los procedimientos de la actividad científica. Ante esta tarea, el profesor no debe ser solo "transmisor" de conocimientos elaborados sino también agente que plantea interrogantes, y el alumno debe pasar de ser ¿receptor" de conocimientos a "constructor" de ellos, para poder ser capaz de aprender por sí mismo.				

Así pues, la metodología se centrará en: * Partir de los conocimientos previos (preconceptos) que tienen los alumnos para poder suprimir los errores y profundizar en el tema. Este sondeo se hará mediante preguntas orales u otras actividades diseñadas a tal fin. * Permitir que los alumnos debatan, reflexionen y contrasten ideas que posteriormente verificarán. Esta tarea se promoverá a través de la participación activa en clase y del trabajo grupal (trabajo en equipo). * Procurar que los alumnos encuentren relación entre los contenidos de un área con los de otras áreas de currículo, por ejemplo, a través de actividades comunes, desarrollo de materias transversales, actividades complementarias, etc., (interdisciplinariedad)				
* Dar a conocer al alumnado los estándares de aprendizaje evaluables, el por qué y para qué de las actividades que realicen y atender a sus aportaciones, haciéndoles así responsables de la consecución de sus logros (alumnos protagonistas de su aprendizaje). * Promover actividades procedimentales que permitan alcanzar las competencias clave, favoreciendo así hábitos de trabajo ordenados y sistemáticos (trabajo diario y sistemático) * Promover estilos de aprendizaje y razonamiento tanto inductivo como deductivo; partiendo de análisis de fenómenos concretos obtener reglas generales y viceversa (inducir y deducir)				
* Revisar el cuaderno de trabajo donde el alumno deberá recoger todas las actividades realizadas. Con este material el profesor/a podrá tener información adicional sobre los logros y dificultades que ha tenido el alumno en su proceso de aprendizaje (seguimiento del proceso de aprendizaje) * Desarrollar las actividades necesarias para que los alumnos adquieran, además de los conocimientos y destrezas científicas propias de la materia, otras destrezas relacionadas con el resto de competencias clave (lingüísticas, matemáticas, de expresión oral, etc.) (Trabajar diferentes destrezas).				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Atender a la diversidad del alumnado supone conocer las características de cada uno de los alumnos, responder eficazmente a sus necesidades educativas, programar actividades diversificadas y evaluar consecuentemente con ello.Cuando el progreso de un alumno no responda globalmente a los objetivos programados o los supere ampliamente, el profesor de la materia adoptará las medidas adecuadas de refuerzo o profundización educativa y, si es el caso, la adaptación curricular correspondiente. Cuando el profesor del Área de Biología y Geología detecte la existencia, en determinado grupo, de alumnos con dificultades para superar la materia o seguir el ritmo del resto de compañeros, les propondrá actividades de refuerzo sobre aquellos aspectos que se consideran básicos para alcanzar los objetivos previstos. Igualmente, si observa que hay alumnos con un nivel muy superior al resto , les propondrá actividades de ampliación para profundizar en la materia.				
ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO. en el desarrollo de las unidades formativas se partirá de las ideas previas de los alumnos haciendo una graduación de las dificultades de actividades para poder satisfacer las necesidades tanto del alumnado que presente dificultades de superar la materia como para el alumnado cuyo nivel sea superior al grupo de referencia. Otras actuaciones a contemplar son la flexibilidad en los agrupamientos para la realización de tareas, proporcionar el tiempo necesario para las pruebas escritas, adecuación de recursos espaciales y materiales...				
ACTUACIONES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES APOYO EDUCATIVO. aquellos alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo contarán con un plan de trabajo individualizado en coordinación con el Departamento de orientación del centro según el nivel de competencia curricular que presente el alumno.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES. se trabajarán contenidos de ampliación, aplicando estrategias de indagación por parte del alumnado.El plan de trabajo individuallizado se basará en la profundización de contenidos planteando tareas que les supongan un desafío intelectual.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO. Tras ser informados por el Departamento de orientación del historial académico así como las cirscunstancias personales del alumnado que se incorpore de forma tardía, se establecerá las medidas de apoyo pertinentes en coordinación con dicho departamento.Cuando el alumnado presente graves carencias de castellano , deberá recibir una atención específica simultánea a su escolarización en el grupo ordinario, con el que compartirá el mayor tiempo posible.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Se propone un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación, para que sean usados según las características de las actividades de evaluación escogidas. La utilización correcta de diferentes procedimientos en la evaluación inical o continua es una variable de notable importancia para la consecución de un eficaz y eficiente proceso docente.				
* Procedimientos: - Observación directa y sistemática. - Intercambios orales - Pruebas específicas para comprobar si se logran los estándares y, por tanto, si alcanzan los objetivos planteados. * Autoevaluación. Capacidad del alumno para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada: significa describir cómo lo logró, cuándo, cómo sitúa el propio trabajo respecto al de los demás, y qué puede hacer para mejorar. *coevaluación:los profesores evaluarán su propia práctica docente para lo que se establecerán los indicadores de logro.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación se ajustará al sistema de evaluación continua, es decir, se llevará a cabo en todo momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, para detectar las dificultades del alumno en el momento en que se producen, averiguar sus causas y tratar de adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje. Los estándares de aprendizaje, establecidos en el Decreto 220/2015, de 2 de septiembre de 2015 para la etapa de educación secundaria obligatoria, serán el referente fundamental para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa. Los estándares de aprendizaje evaluables son el referente para la evaluación final, el alumno debe tenerlos adquiridos al terminar el curso.				
Cada estándar de aprendizaje será calificado de 0 a 10, utilizando para ello los distintos instrumentos de evaluación previstos en la programación. Un mismo estándar podrá ser, a lo largo de una evaluación, evaluado por distintos instrumentos o varias veces por un mismo instrumento. En cualquier caso la nota del estándar será la media ponderada de todas las notas recopiladas. Sea cual sea el instrumento utilizado, el estándar de aprendizaje será evaluado de 0 a 10. Si el estándar de aprendizaje es evaluado en más de una evaluación, la nota final del estándar se obtendrá en la última evaluación.				
La calificación de la materia en cada evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en los estándares de aprendizaje previstos para esa evaluación después de multiplicar dicha calificación por el porcentaje correspondiente asignado a cada estándar o agrupamiento de estándares y de realizar la suma de los mismos. Si esta nota es de 5 ó más de 5, la materia de la evaluación estará aprobada; si la nota es inferior, la materia quedará suspensa.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Después de cada evaluación se podrán recuperar los estándares suspensos (con nota inferior a 5) de esa evaluación mediante distintos instrumentos (exámenes y/o trabajos). De este modo se podrán recuperar aquellos estándares que solo se contemplen en esa evaluación. Aquellos estándares que se evalúen en más de un evaluación o a lo largo de todo el curso, se recuperarán a final de curso en la recuperación final.				
La calificación de la materia en la convocatoria final ordinaria se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones o en las correspondientes recuperaciones. Si esta nota es de 5 o más de 5, la materia estará aprobada; si la nota es inferior, la materia quedará suspensa en su totalidad hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre.				
Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos deevaluación previstos por motivos justificados (generalmente, presentando un justificante médico), para calificar los estándares, se procederá de la siguiente manera: 1. En el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores de dichos estándares, en el mismo curso escolar, se utilizará la calificación obtenida en ellos para esos estándares. 2. Cuando no se hubiese evaluado alguno de los estándares de aprendizaje con anterioridad en el mismo curso escolar, se realizará un examen y/o un trabajo que permita evaluar este estándar. 3. En el caso de que no sea factible valorar el grado de adquisición de un estándar de aprendizaje por ningún medio, se consignará la anotación cero.				

La evaluación extraordinaria de septiembre se llevará a cabo mediante un examen (70% de la nota) y la realización de un cuadernillo de actividades (30% de la nota). En dicho examen se evaluarán solamente una selección de estándares de aprendizaje.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Como parte de la programación se desarrolla un plan de actuación para facilitar la recuperación de la materia pendiente del curso anterior. Para evaluar a los alumnos que presenten la materia del curso de 3º ESO pendiente se tendrán en cuenta los estándares seleccionados en las unidades formativas de la programación. El trabajo a lo largo del curso conlleva: presentación de cuaderno actividades(30%) y la realización de un examen de recuperación en la 3ª evaluación, tras la vuelta de las vacaciones de semana santa.(70%) Para superar la materia el alumno ha de obtener una calificación mínima de 5 puntos.				
En el caso de que el alumno obtuviera una calificación negativa tendrá la posibilidad de recuperar la materia pendiente en una prueba extraordinaria en septiembre.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
De acuerdo con la Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las faltas de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia.El alumno que se vea afectado por esta situación se someterá a una evaluaciónextraordinaria en junio, que consistirá en una prueba escrita.				
El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación diferenciada. Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se elaborara un plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y adquisición de los estándares de aprendizaje. Dicho plan consiste en la realización de una prueba escrita y la presentación de una relación de actividades relacionadas con la materia impartida y evaluada al resto de compañeros hasta la fecha.				
La prueba escrita tendrá un peso de un 70% y la relación de actividades de un 30%. Ambas partes son obligatorias, la no realización de una de las partes implica la imposibilidad de recuperación de la materia. Para obtener una calificación positiva de la materia, se deberá obtener una calificación igual o superior al 50%.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que, tras la evaluación final ordinaria, obtengan calificación negativa, tendrán la posibilidad de recuperar la materia en la prueba extraordinaria de septiembre. En dicha prueba, podrán recuperar toda la materia impartida durante el curso. Los instrumentos de evaluación para determinar la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables en la prueba de recuperación de la evaluación extraordinaria de septiembre serán la prueba escrita, con un peso del 70%, un trabajo y/o n cuestionario con un peso de un 30%.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
La importancia de los recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje está íntimamente ligada al concepto de aprendizaje significativo, pues éste no depende sólo de lo que se estudia, sino también del modo en que se le presenta al alumno. Además, la utilización de recursos variados posee un claro carácter motivador, por cuanto ofrece un contenido más real y evita el hastío ante sesiones de clase todas iguales. No consideramos los recursos como un fin en sí mismos, sino como un medio porque creemos que el uso inadecuado de recursos audiovisuales y tecnológicos puede suponer un retroceso antes que un avance en el desarrollo de nuestro trabajo.	

los recursos a contemplar serán: -el presente curso en vez de libro de texto se trabajará como base con apuntes elaborados por las profesoras, cuya fuente principal es la web www.biologia-geologia.com. - para los alumnos que necesiten adaptaciones: libro de Ciencias de editorial Aljibe. 2. cuaderno del alumno:donde refleje el trabajo diario. 3.Materiales audiovisuales e informaticos: diversas webs de contenido científico, blogs, wikipedia, pps,... con el que se trabajará en clase. 3.Uso del mail o plataforma del IES para envío de información variada.	
Recursos espaciales: los que forman parte del centro tales como laboratorio de ciencias, biblioteca, aula de informática.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Visita exposición científica en la facultad Orihuela /		✔		Aurora Alemán , Bruno Martíz, MªDolores Hdez, Sacramento Gomariz	Objetivo:descubrir la ciencia a traves de dicha actividad divulgativa. Contenidos:por determinar por la entidad.temporalización: 1mañana. Entidad responsable:MUDIC orihuela
Visita Semana de la ciencia a los jardines del Malecón	✔			Aurora Alemán, Bruno Martíz, MªDolores Hdez, Raquel Gutiérrez, Sacramento Gomariz.	Objetivos: conocer las distintas entidades de carácter científico y docente implicadas en el desarrollo y promoción de la ciencia en la región de Murcia. Fomentar el espíritu investigador y emprendedor del alumnado, descubrir nuevos avances científicos-tecnológicos en la región Contenidos: análisis del área de experimentación e investigación actual. fomento de la investigación, observación de diversas técnicas científico-tecnológicas. Reflexión del estado actual de la ciencia en nuestra región Temporalización 1 mañana Asociación responsable: Fundación Séneca
Visita al centro tecnológico de la conserva en Molina de Segura.		✔		MªDolores Hdez, Sacramento Gomariz	Objetivos: conocer las diversas técnicas de fabricación de conservas y encurtidos. Fomentar las buenas prácticas en el uso de las conservas a nivel doméstico. Diferenciar los distintos conservantes aplicados en el proceso de fabricación de las conservas. Concienciar de la necesidad de protección del medioambiente de los residuos tóxicos generados durante el proceso de obtención de conservas. Contenidos: Conservantes y aditivos aplicados en la industria de la conserva. Técnicas de procesado de conservas: esterilización, pausterización, adición de salmueras¿ Uso adecuado de conservas como consumidores. Elementos contaminantes generados durante la fabricación de conservas. Temporalización: 1 Mañana Entidad colaboradora: Centro Tecnológico de la Conserva en Molina del Segura.

Actividades Semana de la Ciencia del IES		✔		Mª Dolores Hdez, Sacramento Gomariz, Raquel Gutiérrez	Objetivos: fomentar en el alumnado el espíritu científico-tecnológico e investigador. Conocer los elementos integradores del laboratorio de Biología. Ampliar conocimientos sobre la materia de Biología y Geología a través de diversas prácticas. Promover la curiosidad por la Ciencia a través del estudio de elementos cotidianos de nuestro entorno. Contenidos: Prácticas de laboratorio del área de Biología y Geología de diversos contenidos. Aquellos relacionados con la tabla del sistema periódico puesto que el 2019 es el Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos Otros relacionados con las áreas científico-tecnologicas del IES Temporalización: 1 semana. Entidad colaboradora: IES Ramón Y Cajal.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
A nivel transversal se fomentará: - La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y la constitucional. - La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas de discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. - Espíritu emprendedor. - Igualdad de oportunidades. - La ética empresarial y en cualquier otro ámbito. - La actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. - La educación y la seguridad vial. - El desarrollo sostenible y el medio ambiente. - Los riesgos de explotación. - Protección ante emergencias y catástrofes. - Etc.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
La lectura y comprensión de textos son herramientas indispensables de las actividades que el alumno va a desarrollar. Así pues, se prestará especial atención por parte de los profesores al acercamiento de los alumnos a los distintos lenguajes: científico, tecnológico, periodístico,... En el caso de las Ciencias serán fundamentalmente textos científicos de modo que los alumnos se encuentren capacitados y familiarizados con los registros lingüísticos que habrán de manejar en el futuro. El objetivo es que la lectura crítica y consciente pase a ser un hábito y un bagaje de todos los alumnos. Con respecto al fomento de la lectura y de la expresión oral, se realizarán las siguientes actividades: Lectura en voz alta de textos en clase para favorecer la expresión oral y una comprensión del texto. - Lecturas en clase, por parte del profesor y/o de los propios alumnos, de textos complementarios a los de clase, periodísticas, divulgativas, enciclopédicas o literarias. -	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Con respecto al fomento de la escritura se realizarán las siguientes actividades: - Realización de trabajos y redacciones sobre textos dados, facilitando previamente preguntas cuyas respuestas impliquen la lectura de dichos textos. - Búsqueda de información relacionada con un tema propuesto, utilizando para ello Internet, enciclopedias, libros especializados como complemento del tema que se está estudiando en clase o para la realización de trabajos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Con respecto al fomento del hábito oral se realizarán las siguientes actividades: - Lectura en voz alta de textos en clase para favorecer la expresión oral y una comprensión del texto. - Lecturas en clase, por parte del profesor y/o de los propios alumnos, de textos complementarios a los de clase, periodísticas, divulgativas, enciclopédicas o literarias. - Realización de debates, mesas redondas sobre libros, fragmentos o artículos periodísticos leídos.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas	
Número de sesiones de evaluación celebradas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: Espacios	
Organización y metodología didáctica: Tiempos	
Organización y metodología didáctica: Recursos y materiales didácticos	
Organización y metodología didáctica: Agrupamientos	
Organización y metodología didáctica: Otros (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. La evaluación ayuda al profesor a: 1. Comprobar el grado de consecución de objetivos. 2. Detectar las necesidades educativas. 3. Proponer mejoras educativas. 4. Conocer el progreso de los alumnos. 5. Comprobar la eficacia de las programaciones. 6. Conocer los errores metodológicos. 7. Adaptar oportunamente el currículo.. 8. Mejorar el sistema de evaluación.				
En la evaluación de los procesos de enseñanza, que se llevará a cabo de forma trimestral, tendremos en cuenta: - las reuniones de departamento mantenidas y acuerdos adoptados en ellas. -El desarrollo de cada unidad formativa programada para poder ajustar adecuadamente la programación. - análisis de las diferencias observadas entre grupos del mismo curso. -estudio del grado de consecución de los estándares de aprendizaje en los diferentes grupos del curso. -adecuación de la metodología aplicada y recursos utilizados. - resultado de evaluaciones externas, si procede. -plan de mejora, en su caso. Los instrumentos contemplados para evaluar dicho proceso de enseñanza y práctica docente serán cuestionarios a contemplar por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL

Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: BGE4E - Biología y Geología (LOMCE)	Curso: 4º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: UNIDAD FORMATIVA 1		Fecha inicio prev.: 12/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.: 40
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La evolución de la vida	• La célula. • Ciclo celular. • Los ácidos nucleicos. • ADN y Genética molecular. • Proceso de replicación del ADN. • Concepto de gen. • Expresión de la información genética. Código genético. • Mutaciones. Relaciones con la evolución. • La herencia y transmisión de caracteres. Introducción y desarrollo de las Leyes de Mendel. • Base cromosómica de las leyes de Mendel. • Aplicaciones de las leyes de Mendel. • Ingeniería Genética: técnicas y aplicaciones. Biotecnología. Bioética. • Origen y evolución de los seres vivos. Hipótesis	1.Determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariotas y eucariotas, interpretando las relaciones evolutivas entre ellas.	1.1.1..Compara la célula procariota y eucariota, la animal y la vegetal, reconociendo la función de los orgánulos celulares y la relación entre morfología y función.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CL • CMCT
		2.Identificar el núcleo celular y su organización según las fases del ciclo celular a través de la observación directa o indirecta.	1.2.1..Distingue los diferentes componentes del núcleo y su función según las distintas etapas del ciclo celular.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CL • CMCT
		3.Comparar la estructura de los cromosomas y de la cromatina.	1.3.1..Reconoce las partes de un cromosoma utilizándolo para construir un cariotipo.	**Eval. Ordinaria:** • Práctica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CMCT • SIEE
		4.Formular los principales procesos que tienen lugar en la mitosis y la meiosis y revisar su significado e importancia biológica.	1.4.1..Reconoce las fases de la mitosis y meiosis, diferenciando ambos procesos y distinguiendo su significado biológico.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,300	• AA • CMCT
		5.Comparar los tipos y la composición de los ácidos nucleicos, relacionándolos con su función.	1.5.1..Distingue los distintos ácidos nucleicos y enumera sus componentes.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CDIG • CMCT

		6.Relacionar la replicación del ADN con la conservación de la información genética.	1.6.1..Reconoce la función del ADN como portador de la información genética, relacionándolo con el concepto de gen.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CMCT • SIEE
		7.Comprender cómo se expresa la información genética, utilizando el código genético.	1.7.1..Ilustra los mecanismos de la expresión genética por medio del código genético.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,300	• AA • CL • CMCT
		8.Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución.	1.8.1..Reconoce y explica en qué consisten las mutaciones y sus tipos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CMCT • SIEE
	sobre el origen de la vida en la Tierra. • Teorías de la evolución. El hecho y los mecanismos de la evolución. • La evolución humana: proceso de hominización.	9.Formular los principios básicos de Genética Mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas sencillos.	1.9.1..Reconoce los principios básicos de la Genética mendeliana, resolviendo problemas prácticos de cruzamientos con uno o dos caracteres.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,500	• AA • CMCT • SIEE
		10.Diferenciar la herencia del sexo y la ligada al sexo, estableciendo la relación que se da entre ellas.	1.10.1..Resuelve problemas prácticos sobre la herencia del sexo y la herencia ligada al sexo.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CMCT • SIEE
		11.Conocer algunas enfermedades hereditarias, su prevención y alcance social.	1.11.1..Identifica las enfermedades hereditarias más frecuentes y su alcance social.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CMCT • CSC • SIEE
		12.Identificar las técnicas de la Ingeniería Genética: ADN recombinante y PCR.	1.12.1..Diferencia técnicas de trabajo en ingeniería genética.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CMCT • SIEE
		13.Comprender el proceso de la clonación.	1.13.1..Describe las técnicas de clonación animal, distinguiendo clonación terapéutica y reproductiva.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CMCT • SIEE
		14.Reconocer las aplicaciones de la Ingeniería Genética: OMG (organismos modificados genéticamente).	1.14.1..Analiza las implicaciones éticas, sociales y medioambientales de la Ingeniería Genética.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CMCT • CSC

		15.Valorar las aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante en la agricultura, la ganadería, el medio ambiente y la salud.	1.15.1..Interpreta críticamente las consecuencias de los avances actuales en el campo de la biotecnología.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CMCT • SIEE
Proyecto de investigación	• Proyecto de investigación.	1.Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias de trabajo científico.	4.1.1..Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CMCT • SIEE
		2.Elaborar hipótesis, y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y argumentación.	4.2.1..Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL • CMCT
		3.Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención.	4.3.1..Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CDIG • CMCT
		4.Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo.	4.4.1..Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • CSC
		5.Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado.	4.5.1..Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • SIEE
			4.5.2..Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CMCT

UNIDAD UF2: UNIDAD FORMATIVA 2		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 15/03/2019**		**Sesiones prev.: 29**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La evolución de la vida	• La célula. • Ciclo celular. • Los ácidos nucleicos. • ADN y Genética molecular. • Proceso de replicación del	16.Conocer las pruebas de la evolución. Comparar lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.	1.16.1..Distingue las características diferenciadoras entre lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,300	• AA • CL • CMCT

		ADN. • Concepto de gen. • Expresión de la información genética. Código genético. • Mutaciones. Relaciones con la evolución. • La herencia y transmisión de caracteres. Introducción y desarrollo de las Leyes de Mendel. • Base cromosómica de las leyes de Mendel. • Aplicaciones de las leyes de Mendel. • Ingeniería Genética: técnicas y aplicaciones. Biotecnología. Bioética. • Origen y evolución de los seres vivos. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. • Teorías de la evolución. El hecho y los mecanismos de la evolución. • La evolución humana: proceso de hominización.	17.Comprender los mecanismos de la evolución destacando la importancia de la mutación y la selección. Analizar el debate entre gradualismo, saltacionismo y neutralismo.	1.17.1..Establece la relación entre variabilidad genética, adaptación y selección natural.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT
			18.Interpretar árboles filogenéticos, incluyendo el humano.	1.18.1..Interpreta árboles filogenéticos.	**Eval. Ordinaria:** • Práctica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT
			19.Describir la hominización.	1.19.1..Reconoce y describe las fases de la hominización.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,300	• AA • CL • CMCT
La dinámica de la Tierra		• La historia de la Tierra. • El origen de la Tierra. El tiempo geológico: ideas históricas sobre la edad de la Tierra. Principios y procedimientos que permiten reconstruir su historia. Utilización del actualismo como método de interpretación. • Los eones, eras geológicas y periodos geológicos: ubicación de los acontecimientos geológicos y biológicos importantes. • Estructura y composición de la Tierra.	3.Interpretar cortes geológicos sencillos y perfiles topográficos como procedimiento para el estudio de una zona o terreno.	2.3.1..Interpreta un mapa topográfico y hace perfiles topográficos.	**Eval. Ordinaria:** • Práctica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • SIEE
			6.Comprender los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.	2.6.1..Analiza y compara los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,300	• AA • CMCT • SIEE
			7.Combinar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra con la teoría de la tectónica de placas.	2.7.1..Relaciona las características de la estructura interna de la Tierra asociándolas con los fenómenos superficiales.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CEC • CMCT

		8.Reconocer las evidencias de la deriva continental y de la expansión del fondo oceánico.	2.8.1..Expresa algunas evidencias actuales de la deriva continental y la expansión del fondo oceánico.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CL • CMCT
	Modelos geodinámico y geoquímico. • La tectónica de placas y sus manifestaciones: Evolución histórica: de la Deriva Continental a la Tectónica de Placas.	9.Interpretar algunos fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres. Comprender los fenómenos naturales producidos en los contactos de las placas. Comprender los fenomenos naturales producidos en los contactos de las placas.	2.9.1..Conoce y explica razonadamente los movimientos relativos de las placas litosféricas.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CL • CMCT
			2.9.2..Interpreta las consecuencias que tienen en el relieve los movimientos de las placas.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CEC • CMCT
		10.Explicar el origen de las cordilleras, los arcos de islas y los orógenos térmicos.	2.10.1..Identifica las causas que originan los principales relieves terrestres.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CMCT • SIEE
		11.Contrastar los tipos de placas litosféricas asociando a los mismos movimientos y consecuencias.	2.11.1..Relaciona los movimientos de las placas con distintos procesos tectónicos.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CMCT • SIEE
		12.Analizar que el relieve, en su origen y evolución, es resultado de la interacción entre los procesos geológicos internos y externos.	2.12.1..Interpreta la evolución del relieve bajo la influencia de la dinámica externa e interna.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,300	• AA • CMCT • SIEE
Proyecto de investigación	• Proyecto de investigación.	1.Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias de trabajo científico.	4.1.1..Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CMCT • SIEE
		2.Elaborar hipótesis, y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y argumentación.	4.2.1..Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL • CMCT

		3.Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención.	4.3.1..Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CDIG • CMCT
		4.Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo.	4.4.1..Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • CSC
		5.Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado.	4.5.1..Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • SIEE
			4.5.2..Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CMCT

UNIDAD UF3: UNIDAD FORMATIVA 3		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 24/06/2019**		**Sesiones prev.: 33**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La dinámica de la Tierra	• La historia de la Tierra. • El origen de la Tierra. El tiempo geológico: ideas históricas sobre la edad de la Tierra. Principios y procedimientos que permiten reconstruir su historia. Utilización del actualismo como método de interpretación. • Los eones, eras geológicas y periodos geológicos: ubicación de los acontecimientos	1.Reconocer, recopilar y contrastar hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante.	2.1.1..Identifica y describe hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante, relacionándolos con los fenómenos que suceden en la actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CEC • CMCT
		2.Registrar y reconstruir algunos de los cambios más notables de la historia de la Tierra, asociándolos con su situación actual.	2.2.1..Reconstruye algunos cambios notables en la Tierra, mediante la utilización de modelos temporales a escala y reconociendo las unidades temporales en la historia geológica.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CMCT

	geológicos y biológicos importantes. • Estructura y composición de la Tierra. Modelos geodinámico y geoquímico. • La tectónica de placas y sus manifestaciones: Evolución histórica: de la Deriva Continental a la Tectónica de Placas.	3.Interpretar cortes geológicos sencillos y perfiles topográficos como procedimiento para el estudio de una zona o terreno.	2.3.2..Resuelve problemas simples de datación relativa, aplicando los principios de superposición de estratos, superposición de procesos y correlación.	**Eval. Ordinaria:** • Práctica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CMCT • SIEE
		4.Categorizar e integrar los procesos geológicos más importantes de la historia de la tierra.	2.4.1..Discrimina los principales acontecimientos geológicos, climáticos y biológicos que han tenido lugar a lo largo de la historia de la tierra, reconociendo algunos animales y plantas características de cada era.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,300	• AA • CEC • CMCT
		5.Reconocer y datar los eones, eras y periodos geológicos, utilizando el conocimiento de los fósiles guía.	2.5.1..Relaciona alguno de los fósiles guía más característico con su era geológica.	**Eval. Ordinaria:** • Práctica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CEC • CMCT
Ecología y medio ambiente	• Estructura de los ecosistemas. • Componentes del ecosistema: comunidad y biotopo. • Relaciones tróficas: cadenas y redes. • Hábitat y nicho ecológico. • Factores limitantes y adaptaciones. Límite de tolerancia. • Autorregulación del ecosistema, de la población y de la comunidad. • Dinámica del ecosistema. • Ciclo de materia y flujo de energía. • Pirámides ecológicas. • Ciclos biogeoquímicos y sucesiones ecológicas. • Impactos y	1.Categorizar a los factores ambientales y su influencia sobre los seres vivos.	3.1.1..Reconoce los factores ambientales que condicionan el desarrollo de los seres vivos en un ambiente determinado, valorando su importancia en la conservación del mismo.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CEC • CMCT
		2.Reconocer el concepto de factor limitante y límite de tolerancia.	3.2.1..Interpreta las adaptaciones de los seres vivos a un ambiente determinado, relacionando la adaptación con el factor o factores ambientales desencadenantes del mismo.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• AA • CMCT • SIEE
		3.Identificar las relaciones intra e interespecíficas como factores de regulación de los ecosistemas.	3.3.1..Reconoce y describe distintas relaciones y su influencia en la regulación de los ecosistemas.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CEC • CMCT

	4.Explicar los conceptos de biotopo, población, comunidad, ecotono, cadenas y redes tróficas.	3.4.1..Analiza las relaciones entre biotopo y biocenosis, evaluando su importancia para mantener el equilibrio del ecosistema.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CMCT • SIEE
valoración de las actividades humanas en los ecosistemas. • La superpoblación y sus consecuencias: deforestación, sobreexplotación, incendios, etc. • La actividad humana y el medio ambiente. • Los recursos naturales y sus tipos. Consecuencias ambientales del consumo humano de energía. • Los residuos y su gestión. Conocimiento de técnicas sencillas para conocer el grado de contaminación y depuración del medio ambiente.	5.Comparar adaptaciones de los seres vivos a diferentes medios, mediante la utilización de ejemplos.	3.5.1..Reconoce los diferentes niveles tróficos y sus relaciones en los ecosistemas, valorando la importancia que tienen para la vida en general el mantenimiento de las mismas.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CMCT • SIEE
	6.Expresar como se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica y deducir las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano.	3.6.1..Compara las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano, valorando críticamente su importancia.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CMCT • CSC • SIEE
	7.Relacionar las pérdidas energéticas producidas en cada nivel trófico con el aprovechamiento de los recursos alimentarios del planeta desde un punto de vista sostenible.	3.7.1..Establece la relación entre las transferencias de energía de los niveles tróficos y su eficiencia energética.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CMCT • SIEE
	8.Contrastar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas, valorar su influencia y argumentar las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar su deterioro.	3.8.1..Argumenta sobre las actuaciones humanas que tienen una influencia negativa sobre los ecosistemas: contaminación, desertización, agotamiento de recursos...	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CMCT • CSC
		3.8.2..Defiende y concluye sobre posibles actuaciones para la mejora del medio ambiente.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CMCT • CSC • SIEE

		9.Concretar distintos procesos de tratamiento de residuos.	3.9.1.Describe los procesos de tratamiento de residuos y valorando críticamente la recogida selectiva de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• CL • CMCT
		10.Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social.	3.10.1.Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• CL • CMCT
		11.Asociar la importancia que tienen para el desarrollo sostenible, la utilización de energías renovables.	3.11.1.Destaca la importancia de las energías renovables para el desarrollo sostenible del planeta.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• CMCT • CSC
Proyecto de investigación	• Proyecto de investigación.	1.Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias de trabajo científico.	4.1.1..Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CMCT • SIEE
		2.Elaborar hipótesis, y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y argumentación.	4.2.1..Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL • CMCT
		3.Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención.	4.3.1..Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CDIG • CMCT
		4.Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo.	4.4.1..Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • CSC
		5.Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado.	4.5.1..Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • SIEE

			4.5.2..Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CMCT

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de Biología y Geología tendremos en cuenta un planteamiento metodológico significativo que realce el papel activo del alumno y la construcción cognitiva de su aprendizaje. En este proceso desempeñan un papel importante los preconceptos que tienen los alumnos y los cambios que debe promover el profesor en torno a esas ideas mediante los procedimientos de la actividad científica. Ante esta tarea, el profesor no debe ser solo "transmisor" de conocimientos elaborados sino también agente que plantea interrogantes, y el alumno debe pasar de ser ¿receptor" de conocimientos a "constructor" de ellos, para poder ser capaz de aprender por sí mismo.				
Así pues, la metodología se centrará en: * Partir de los conocimientos previos (preconceptos) que tienen los alumnos para poder suprimir los errores y profundizar en el tema. Este sondeo se hará mediante preguntas orales u otras actividades diseñadas a tal fin. * Permitir que los alumnos debatan, reflexionen y contrasten ideas que posteriormente verificarán. Esta tarea se promoverá a través de la participación activa en clase y del trabajo grupal (trabajo en equipo). * Procurar que los alumnos encuentren relación entre los contenidos de un área con los de otras áreas de currículo, por ejemplo, a través de actividades comunes, desarrollo de materias transversales, actividades complementarias, etc., (interdisciplinariedad)				
* Dar a conocer al alumnado los estándares de aprendizaje evaluables, el por qué y para qué de las actividades que realicen y atender a sus aportaciones, haciéndoles así responsables de la consecución de sus logros (alumnos protagonistas de su aprendizaje). * Promover actividades procedimentales que permitan alcanzar las competencias clave, favoreciendo así hábitos de trabajo ordenados y sistemáticos (trabajo diario y sistemático) * Promover estilos de aprendizaje y razonamiento tanto inductivo como deductivo; partiendo de análisis de fenómenos concretos obtener reglas generales y viceversa (inducir y deducir)				
* Revisar el cuaderno de trabajo donde el alumno deberá recoger todas las actividades realizadas. Con este material el profesor/a podrá tener información adicional sobre los logros y dificultades que ha tenido el alumno en su proceso de aprendizaje (seguimiento del proceso de aprendizaje) * Desarrollar las actividades necesarias para que los alumnos adquieran, además de los conocimientos y destrezas científicas propias de la materia, otras destrezas relacionadas con el resto de competencias clave (lingüísticas, matemáticas, de expresión oral, etc.) (Trabajar diferentes destrezas).				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Atender a la diversidad del alumnado supone conocer las características de cada uno de los alumnos, responder eficazmente a sus necesidades educativas, programar actividades diversificadas y evaluar consecuentemente con ello.Cuando el progreso de un alumno no responda globalmente a los objetivos programados o los supere ampliamente, el profesor de la materia adoptará las medidas adecuadas de refuerzo o profundización educativa y, si es el caso, la adaptación curricular correspondiente. Cuando el profesor del Área de Biología y Geología detecte la existencia, en determinado grupo, de alumnos con dificultades para superar la materia o seguir el ritmo del resto de compañeros, les propondrá actividades de refuerzo sobre aquellos aspectos que se consideran básicos para alcanzar los objetivos previstos. Igualmente, si observa que hay alumnos con un nivel muy superior al resto , les propondrá actividades de ampliación para profundizar en la materia.				

ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO. en el desarrollo de las unidades formativas se partirá de las ideas previas de los alumnos haciendo una graduación de las dificultades de actividades para poder satisfacer las necesidades tanto del alumnado que presente dificultades de superar la materia como para el alumnado cuyo nivel sea superior al grupo de referencia. Otras actuaciones a contemplar son la flexibilidad en los agrupamientos para la realización de tareas, proporcionar el tiempo necesario para las pruebas escritas, adecuación de recursos espaciales y materiales...				
ACTUACIONES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES APOYO EDUCATIVO. aquellos alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo contarán con un plan de trabajo individualizado en coordinación con el Departamento de orientación del centro según el nivel de competencia curricular que presente el alumno.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES. se trabajarán contenidos de ampliación, aplicando estrategias de indagación por parte del alumnado.El plan de trabajo individuallizado se basará en la profundización de contenidos planteando tareas que les supongan un desafío intelectual.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO. Tras ser informados por el Departamento de orientación del historial académico así como las cirscunstancias personales del alumnado que se incorpore de forma tardía, se establecerá las medidas de apoyo pertinentes en coordinación con dicho departamento.Cuando el alumnado presente graves carencias de castellano , deberá recibir una atención específica simultánea a su escolarización en el grupo ordinario, con el que compartirá el mayor tiempo posible.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Se propone un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación, para que sean usados según las características de las actividades de evaluación escogidas. La utilización correcta de diferentes procedimientos en la evaluación inical o continua es una variable de notable importancia para la consecución de un eficaz y eficiente proceso docente.				
* Procedimientos: - Observación directa y sistemática. - Intercambios orales - Pruebas específicas para comprobar si se logran los estándares y, por tanto, si alcanzan los objetivos planteados. * Autoevaluación. Capacidad del alumno para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada: significa describir cómo lo logró, cuándo, cómo sitúa el propio trabajo respecto al de los demás, y qué puede hacer para mejorar. *coevaluación:los profesores evaluarán su propia práctica docente para lo que se establecerán los indicadores de logro.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación se ajustará al sistema de evaluación continua, es decir, se llevará a cabo en todo momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, para detectar las dificultades del alumno en el momento en que se producen, averiguar sus causas y tratar de adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje. Los estándares de aprendizaje, establecidos en el Decreto 220/2015, de 2 de septiembre de 2015 para la etapa de educación secundaria obligatoria, serán el referente fundamental para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa. Los estándares de aprendizaje evaluables son el referente para la evaluación final, el alumno debe tenerlos adquiridos al terminar el curso.				
Cada estándar de aprendizaje será calificado de 0 a 10, utilizando para ello los distintos instrumentos de evaluación previstos en la programación. Un mismo estándar podrá ser, a lo largo de una evaluación, evaluado por distintos instrumentos o varias veces por un mismo instrumento. En cualquier caso la nota del estándar será la media ponderada de todas las notas recopiladas. Sea cual sea el instrumento utilizado, el estándar de aprendizaje será evaluado de 0 a 10. Si el estándar de aprendizaje es evaluado en más de una evaluación, la nota final del estándar se obtendrá en la última evaluación.				

La calificación de la materia en cada evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en los estándares de aprendizaje previstos para esa evaluación después de multiplicar dicha calificación por el porcentaje correspondiente asignado a cada estándar o agrupamiento de estándares y de realizar la suma de los mismos. Si esta nota es de 5 ó más de 5, la materia de la evaluación estará aprobada; si la nota es inferior, la materia quedará suspensa.				
Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Después de cada evaluación se podrán recuperar los estándares suspensos (con nota inferior a 5) de esa evaluación mediante distintos instrumentos (exámenes y/o trabajos). De este modo se podrán recuperar aquellos estándares que solo se contemplen en esa evaluación. Aquellos estándares que se evalúen en más de un evaluación o a lo largo de todo el curso, se recuperarán a final de curso en la recuperación final.				
La calificación de la materia en la convocatoria final ordinaria se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones o en las correspondientes recuperaciones. Si esta nota es de 5 o más de 5, la materia estará aprobada; si la nota es inferior, la materia quedará suspensa en su totalidad hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre.				
Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos deevaluación previstos por motivos justificados (generalmente, presentando un justificante médico), para calificar los estándares, se procederá de la siguiente manera: 1. En el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores de dichos estándares, en el mismo curso escolar, se utilizará la calificación obtenida en ellos para esos estándares. 2. Cuando no se hubiese evaluado alguno de los estándares de aprendizaje con anterioridad en el mismo curso escolar, se realizará un examen y/o un trabajo que permita evaluar este estándar. 3. En el caso de que no sea factible valorar el grado de adquisición de un estándar de aprendizaje por ningún medio, se consignará la anotación cero.				
La evaluación extraordinaria de septiembre se llevará a cabo mediante un examen en el cuál se evaluarán solamente una selección de estándares de aprendizaje.				
Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
De acuerdo con la Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las faltas de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia.El alumno que se vea afectado por esta situación se someterá a una evaluaciónextraordinaria en junio, que consistirá en una prueba escrita.				
El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación diferenciada. Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se elaborara un plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y adquisición de los estándares de aprendizaje. Dicho plan consiste en la realización de una prueba escrita y la presentación de una relación de actividades relacionadas con la materia impartida y evaluada al resto de compañeros hasta la fecha.				
La prueba escrita tendrá un peso de un 70% y la relación de actividades de un 30%. Ambas partes son obligatorias, la no realización de una de las partes implica la imposibilidad de recuperación de la materia. Para obtener una calificación positiva de la materia, se deberá obtener una calificación igual o superior al 50%.				
Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Los alumnos que, tras la evaluación final ordinaria, obtengan calificación negativa, tendrán la posibilidad de recuperar la materia en la prueba extraordinaria de septiembre. En dicha prueba, podrán recuperar toda la materia impartida durante el curso. El instrumento de evaluación para determinar la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables en la prueba de recuperación de la evaluación extraordinaria de septiembre será una prueba escrita (examen) de la selección de estándares recogida en la programación.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
La importancia de los recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje está íntimamente ligada al concepto de aprendizaje significativo, pues éste no depende sólo de lo que se estudia, sino también del modo en que se le presenta al alumno. Además, la utilización de recursos variados posee un claro carácter motivador, por cuanto ofrece un contenido más real y evita el hastío ante sesiones de clase todas iguales. No consideramos los recursos como un fin en sí mismos, sino como un medio porque creemos que el uso inadecuado de recursos audiovisuales y tecnológicos puede suponer un retroceso antes que un avance en el desarrollo de nuestro trabajo.	
Los recursos a contemplar serán: 1.- Libro de texto de Biología y Geología de la Ed. Santillana. - para los alumnos que necesiten adaptaciones: libro de Ciencias de editorial Aljibe. 2. Cuaderno del alumno:donde refleje el trabajo diario. 3.Materiales audiovisuales e informáticos: diversas webs de contenido científico, blogs, wikipedia, pps,... con el que se trabajará en clase.	
Recursos espaciales: los que forman parte del centro tales como laboratorio de ciencias, biblioteca, aula de informática.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Visita a la Facultad de Biología de la UMU		✔		Sacramento Gomaríz	Objetivos: conocer la variedad de estudios e investigaciones que se llevan a cabo en dicha Facultad. Conocer el ambiente universitario y motivarles para los estudios superiores.contenidos:- realización de actividades científicas adaptadas al nivel del alumnado. - exposiciones de trabajos de profesores y alumnos de la facultad.-conferencias impartidas por el profesorado de la facultad. -divulgación de titulaciones de la Facultad. temporalización: 1 mañana. asociación responsable:Facultad Biología de la UMU.
Visita Semana de la ciencia a los jardines del Malecón	✔			Aurora Alemán, Bruno Martíz, MªDolores Hdez, Raquel Gutiérrez, Sacramento Gomariz.	Objetivos: conocer las distintas entidades de carácter científico y docente implicadas en el desarrollo y promoción de la ciencia en la región de Murcia. Fomentar el espíritu investigador y emprendedor del alumnado, descubrir nuevos avances científicos-tecnológicos en la región Contenidos: análisis del área de experimentación e investigación actual. fomento de la investigación, observación de diversas técnicas científico-tecnológicas. Reflexión del estado actual de la ciencia en nuestra región Temporalización 1 mañana Asociación responsable: Fundación Séneca

Visita al centro tecnológico de la conserva en Molina de Segura.		✔		MªDolores Hdez, Sacramento Gomariz	Objetivos: conocer las diversas técnicas de fabricación de conservas y encurtidos. Fomentar las buenas prácticas en el uso de las conservas a nivel doméstico. Diferenciar los distintos conservantes aplicados en el proceso de fabricación de las conservas. Concienciar de la necesidad de protección del medioambiente de los residuos tóxicos generados durante el proceso de obtención de conservas. Contenidos: Conservantes y aditivos aplicados en la industria de la conserva. Técnicas de procesado de conservas: esterilización, pausterización, adición de salmueras¿ Uso adecuado de conservas como consumidores. Elementos contaminantes generados durante la fabricación de conservas. Temporalización: 1 Mañana Entidad colaboradora: Centro Tecnológico de la Conserva en Molina del Segura.
Actividades Semana de la Ciencia del IES		✔		MªDolores Hdez, Sacramento Gomariz, Raquel Gutiérrez	Objetivos: fomentar en el alumnado el espíritu científico-tecnológico e investigador. Conocer los elementos integradores del laboratorio de Biología. Ampliar conocimientos sobre la materia de Biología y Geología a través de diversas prácticas. Promover la curiosidad por la Ciencia a través del estudio de elementos cotidianos de nuestro entorno. Contenidos: Prácticas de laboratorio del área de Biología y Geología de diversos contenidos. Aquellos relacionados con la tabla del sistema periódico puesto que el 2019 es el Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos Otros relacionados con las áreas científico-tecnologicas del IES Temporalización: 1 semana. Entidad colaboradora: IES Ramón Y Cajal.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
A nivel transversal se fomentará: - La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y la constitucional. - La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas de discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. - Espíritu emprendedor. - Igualdad de oportunidades. - La ética empresarial y en cualquier otro ámbito. - La actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. - La educación y la seguridad vial. - El desarrollo sostenible y el medio ambiente. - Los riesgos de explotación. - Protección ante emergencias y catástrofes. - Etc.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

La lectura y comprensión de textos son herramientas indispensables de las actividades que el alumno va a desarrollar. Así pues, se prestará especial atención por parte de los profesores al acercamiento de los alumnos a los distintos lenguajes: científico, tecnológico, periodístico,... En el caso de las Ciencias serán fundamentalmente textos científicos de modo que los alumnos se encuentren capacitados y familiarizados con los registros lingüísticos que habrán de manejar en el futuro. El objetivo es que la lectura crítica y consciente pase a ser un hábito y un bagaje de todos los alumnos. Con respecto al fomento de la lectura y de la expresión oral, se realizarán las siguientes actividades: Lectura en voz alta de textos en clase para favorecer la expresión oral y una comprensión del texto. - Lecturas en clase, por parte del profesor y/o de los propios alumnos, de textos complementarios a los de clase, periodísticas, divulgativas, enciclopédicas o literarias. -	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Con respecto al fomento de la escritura se realizarán las siguientes actividades: - Realización de trabajos y redacciones sobre textos dados, facilitando previamente preguntas cuyas respuestas impliquen la lectura de dichos textos. - Búsqueda de información relacionada con un tema propuesto, utilizando para ello Internet, enciclopedias, libros especializados como complemento del tema que se está estudiando en clase o para la realización de trabajos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Con respecto al fomento del hábito oral se realizarán las siguientes actividades: - Lectura en voz alta de textos en clase para favorecer la expresión oral y una comprensión del texto. - Lecturas en clase, por parte del profesor y/o de los propios alumnos, de textos complementarios a los de clase, periodísticas, divulgativas, enciclopédicas o literarias. - Realización de debates, mesas redondas sobre libros, fragmentos o artículos periodísticos leídos.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas	
Número de sesiones de evaluación celebradas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: Espacios	
Organización y metodología didáctica: Tiempos	
Organización y metodología didáctica: Recursos y materiales didácticos	
Organización y metodología didáctica: Agrupamientos	
Organización y metodología didáctica: Otros (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	

Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. La evaluación ayuda al profesor a: 1. Comprobar el grado de consecución de objetivos. 2. Detectar las necesidades educativas. 3. Proponer mejoras educativas. 4. Conocer el progreso de los alumnos. 5. Comprobar la eficacia de las programaciones. 6. Conocer los errores metodológicos. 7. Adaptar oportunamente el currículo.. 8. Mejorar el sistema de evaluación.				
En la evaluación de los procesos de enseñanza, que se llevará a cabo de forma trimestral, tendremos en cuenta: - las reuniones de departamento mantenidas y acuerdos adoptados en ellas. -El desarrollo de cada unidad formativa programada para poder ajustar adecuadamente la programación. - análisis de las diferencias observadas entre grupos del mismo curso. -estudio del grado de consecución de los estándares de aprendizaje en los diferentes grupos del curso. -adecuación de la metodología aplicada y recursos utilizados. - resultado de evaluaciones externas, si procede. -plan de mejora, en su caso. Los instrumentos contemplados para evaluar dicho proceso de enseñanza y práctica docente serán cuestionarios a contemplar por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL

Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: BGE1B - Biología y Geología (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Bachillerato de Ciencias

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Biología: los seres vivos, organización, evolución y clasificación. Funciones vitales de las plantas.	Fecha inicio prev.: 18/09/2018	Fecha fin prev.: 21/12/2018	Sesiones prev.: 47

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Los seres vivos: composición y función	• Características de los seres vivos y los niveles de organización. • Bioelementos y biomoléculas. • Relación entre estructura y funciones biológicas de las biomoléculas.	1.Especificar las características que definen a los seres vivos.	1.1.1..Describe las características que definen a los seres vivos: funciones de nutrición, relación y reproducción.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		2.Distinguir bioelemento, oligoelemento y biomolécula.	1.2.1..Identifica y clasifica los distintos bioelementos y biomoléculas presentes en los seres vivos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		3.Diferenciar y clasificar los diferentes tipos de biomoléculas que constituyen la materia viva y relacionándolas con sus respectivas funciones biológicas en la célula.	1.3.1..Distingue las características fisicoquímicas y propiedades de las moléculas básicas que configuran la estructura celular, destacando la uniformidad molecular de los seres vivos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		4.Diferenciar cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas.	1.4.1..Identifica cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		5.Reconocer algunas macromoléculas cuya conformación está directamente relacionada con la función que desempeñan.	1.5.1..Asocia biomoléculas con su función biológica de acuerdo con su estructura tridimensional.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CDIG • CMCT

La organización celular	• Modelos de organización celular: célula procariota y eucariota. Célula animal y célula vegetal. • Estructura y función de los orgánulos celulares. • El ciclo celular. La división celular: La mitosis y la meiosis. Importancia en la evolución de los seres vivos. • Planificación y realización de prácticas de laboratorio.	1.Distinguir una célula procariota de una eucariota y una célula animal de una vegetal, analizando sus semejanzas y diferencias.	2.1.1..Interpreta la célula como una unidad estructural, funcional y genética de los seres vivos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
			2.1.2..Perfila células procariotas y eucariotas y nombra sus estructuras.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CEC • CMCT
		2.Identificar los orgánulos celulares, describiendo su estructura y función.	2.2.1..Representa esquemáticamente los orgánulos celulares, asociando cada orgánulo con su función o funciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
			2.2.2..Reconoce y nombra mediante microfotografías o preparaciones microscópicas células animales y vegetales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		3.Reconocer las fases de la mitosis y meiosis argumentando su importancia biológica.	2.3.1..Describe los acontecimientos fundamentales en cada una de las fases de la mitosis y meiosis.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		4.Establecer las analogías y diferencias principales entre los procesos de división celular mitótica y meiótica.	2.4.1..Selecciona las principales analogías y diferencias entre la mitosis y la meiosis.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
Histología	• Concepto de tejido, órgano, aparato y sistema. • Principales tejidos animales: estructura y función. • Principales tejidos vegetales: estructura y función. • Observaciones microscópicas de tejidos animales y	1.Diferenciar los distintos niveles de organización celular interpretando como se llega al nivel tisular.	3.1.1..Identifica los distintos niveles de organización celular y determina sus ventajas para los seres pluricelulares.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		2.Reconocer la estructura y composición de los tejidos animales y vegetales relacionándoles con las funciones que realizan.	3.2.1..Relaciona tejidos animales y/o vegetales con sus células características, asociando a cada una de ellas la función que realiza.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT

	vegetales.	3.Asociar imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen.	3.3.1..Relaciona imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
Las plantas: sus funciones, y adaptaciones al medio	• Funciones de nutrición en las plantas. Proceso de obtención y transporte de los nutrientes. • Transporte de la savia elaborada. • La fotosíntesis. • Funciones de relación en las plantas. Los tropismos y las nastias. Las hormonas vegetales. • Funciones de reproducción en los vegetales. Tipos de reproducción. Los ciclos biológicos más característicos de las plantas. La semilla y el fruto. • Las adaptaciones de los vegetales al medio. • Aplicaciones y experiencias prácticas.	1.Describir cómo se realiza la absorción de agua y sales minerales.	5.1.1..Describe la absorción del agua y las sales minerales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
		2.Conocer la composición de la savia bruta y sus mecanismos de transporte.	5.2.1..Conoce y explica la composición de la savia bruta y sus mecanismos de transporte.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		3.Explicar los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación.	5.3.1..Describe los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
		4.Conocer la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte.	5.4.1..Explicita la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		5.Comprender las fases de la fotosíntesis, los factores que la afectan y su importancia biológica.	5.5.1..Detalla los principales hechos que ocurren durante cada una de las fases de la fotosíntesis asociando, a nivel de orgánulo, donde se producen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajos/Investigación:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajos/Investigación:30%	0,075	• AA • CMCT
			5.5.2..Argumenta y precisa la importancia de la fotosíntesis como proceso de biosíntesis, imprescindible para el mantenimiento de la vida en la Tierra.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • CSC
		6.Explicar la función de excreción en vegetales y las sustancias producidas por los tejidos	5.6.1..Reconoce algún ejemplo de excreción en vegetales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT

secretores.	5.6.2..Relaciona los tejidos secretores y las sustancias que producen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
7.Describir los tropismos y las nastias ilustrándolos con ejemplos.	5.7.1..Describe y conoce ejemplos de tropismos y nastias.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
8.Definir el proceso de regulación en las plantas mediante hormonas vegetales.	5.8.1..Valora el proceso de regulación de las hormonas vegetales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
9.Conocer los diferentes tipos de fitohormonas y sus funciones.	5.9.1..Relaciona las fitohormonas y las funciones que desempeñan.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
10.Comprender los efectos de la temperatura y de la luz en el desarrollo de las plantas.	5.10.1..Argumenta los efectos de la temperatura y la luz en el desarrollo de las plantas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
11.Entender los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas.	5.11.1..Distingue los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
12.Diferenciar los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas y sus fases y estructuras características.	5.12.1..Diferencia los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas y sus fases y estructuras características.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
	5.12.2..Interpreta esquemas, dibujos, gráficas y ciclos biológicos de los diferentes grupos de plantas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE

		13.Entender los procesos de polinización y de doble fecundación en las espermafitas. La formación de la semilla y el fruto.	5.13.1..Explica los procesos de polinización y de fecundación en las espermafitas y diferencia el origen y las partes de la semilla y del fruto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
		14.Conocer los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación.	5.14.1..Distingue los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		15.Conocer las formas de propagación de los frutos.	5.15.1..Identifica los mecanismos de propagación de los frutos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		16.Reconocer las adaptaciones más características de los vegetales a los diferentes medios en los que habitan.	5.16.1..Relaciona las adaptaciones de los vegetales con el medio en el que se desarrollan.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		17.Diseñar y realizar experiencias en las que se pruebe la influencia de determinados factores en el funcionamiento de los vegetales.	5.17.1..Realiza experiencias que demuestren la intervención de determinados factores en el funcionamiento de las plantas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT

UNIDAD UF2: Biología: funciones vitales de los animales y biodiversidad	**Fecha inicio prev.: 07/01/2019**	**Fecha fin prev.: 15/03/2019**	**Sesiones prev.: 35**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La biodiversidad	• La clasificación y la nomenclatura de los grupos principales de seres vivos. • Las grandes zonas biogeográficas. • Patrones de distribución. Los principales biomas. • Factores que influyen en la distribución de	1.Conocer los grandes grupos taxonómicos de seres vivos.	4.1.1..Identifica los grandes grupos taxonómicos de los seres vivos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
			4.1.2..Aprecia el reino vegetal como desencadenante de la biodiversidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • CSC

		2.Interpretar los sistemas de clasificación y nomenclatura de los seres vivos.	4.2.1..Conoce y utiliza claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de diferentes especies de animales y plantas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		3.Definir el concepto de biodiversidad y conocer los principales índices de cálculo de diversidad biológica.	4.3.1..Conoce el concepto de biodiversidad y relaciona este concepto con la variedad y abundancia de especies.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • CSC
			4.3.2..Resuelve problemas de cálculo de índices de diversidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
	los seres vivos: geológicos y biológicos. • La conservación de la biodiversidad. • El factor antrópico en la conservación de la biodiversidad.	4.Conocer las características de los tres dominios y los cinco reinos en los que se clasifican los seres vivos.	4.4.1..Reconoce los tres dominios y los cinco reinos en los que agrupan los seres vivos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
			4.4.2..Enumera las características de cada uno de los dominios y de los reinos en los que se clasifican los seres vivos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		5.Situar las grandes zonas biogeográficas y los principales biomas.	4.5.1..Identifica los grandes biomas y sitúa sobre el mapa las principales zonas biogeográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
			4.5.2..Diferencia los principales biomas y ecosistemas terrestres y marinos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		6.Relacionar las zonas biogeográficas con las principales variables climáticas.	4.6.1..Reconoce y explica la influencia del clima en la distribución de biomas, ecosistemas y especies.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE

		4.6.2..Identifica las principales variables climáticas que influyen en la distribución de los grandes biomas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		7.Interpretar mapas biogeográficos y determinar las formaciones vegetales correspondientes.	4.7.1..Interpreta mapas biogeográficos y de vegetación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
			4.7.2..Asocia y relaciona las principales formaciones vegetales con los biomas correspondientes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		8.Valorar la importancia de la latitud, la altitud y otros factores geográficos en la distribución de las especies.	4.8.1..Relaciona la latitud, la altitud, la continentalidad, la insularidad y las barreras orogénicas y marinas con la distribución de las especies.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		9.Relacionar la biodiversidad con el proceso evolutivo.	4.9.1..Relaciona la biodiversidad con el proceso de formación de especies mediante cambios evolutivos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
			4.9.2..Identifica el proceso de selección natural y la variabilidad individual como factores clave en el aumento de biodiversidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		10.Describir el proceso de especiación y enumerar los factores que lo condicionan.	4.10.1..Enumera las fases de la especiación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
			4.10.2..Identifica los factores que favorecen la especiación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT

11.Reconocer la importancia biogeográfica de la Península Ibérica en el mantenimiento de la biodiversidad.	4.11.1..Sitúa la Península Ibérica y reconoce su ubicación entre dos áreas biogeográficas diferentes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
	4.11.2..Reconoce la importancia de la Península Ibérica como mosaico de ecosistemas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
	4.11.3..Enumera los principales ecosistemas de la península ibérica y sus especies más representativas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
12.Conocer la importancia de las islas como lugares que contribuyen a la biodiversidad y a la evolución de las especies.	4.12.1..Enumera los factores que favorecen la especiación en las islas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
	4.12.2..Reconoce la importancia de las islas en el mantenimiento de la biodiversidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • CSC
13.Definir el concepto de endemismo y conocer los principales endemismos de la flora y la fauna españolas.	4.13.1..Define el concepto de endemismo o especie endémica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
	4.13.2..Identifica los principales endemismos de plantas y animales en España.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
14.Conocer las aplicaciones de la biodiversidad en campos como la salud, la medicina, la alimentación y la industria.	4.14.1..Enumera las ventajas que se derivan del mantenimiento de la biodiversidad para el ser humano.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • CSC
15.Conocer las principales causas de pérdida de biodiversidad, así como y las amenazas más	4.15.1..Enumera las principales causas de pérdida de biodiversidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT

		importantes para la extinción de especies	4.15.2..Conoce y explica las principales amenazas que se ciernen sobre las especies y que fomentan su extinción.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
		16.Enumerar las principales causas de origen antrópico que alteran la biodiversidad.	4.16.1..Enumera las principales causas de pérdida de biodiversidad derivadas de las actividades humanas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
			4.16.2..Indica las principales medidas que reducen la pérdida de biodiversidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		17.Comprender los inconvenientes producidos por el tráfico de especies exóticas y por la liberación al medio de especies alóctonas o invasoras.	4.17.1..Conoce y explica los principales efectos derivados de la introducción de especies alóctonas en los ecosistemas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
		18.Describir las principales especies y valorar la biodiversidad de un ecosistema cercano.	4.18.1..Diseña experiencias para el estudio de ecosistemas y la valoración de su biodiversidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
Los animales: sus funciones, y adaptaciones al medio	• Funciones de nutrición en los animales. El transporte de gases y la respiración. La excreción. • Funciones de relación en los animales. Los receptores y los efectores. El sistema nervioso y el endocrino. La homeostasis. • La reproducción en los animales. Tipos de reproducción. Ventajas e inconvenientes.	1.Comprender los conceptos de nutrición heterótrofa y de alimentación.	6.1.1..Argumenta las diferencias más significativas entre los conceptos de nutrición y alimentación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
			6.1.2..Conoce las características de la nutrición heterótrofa, distinguiendo los tipos principales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		2.Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los invertebrados.	6.2.1..Reconoce y diferencia los aparatos digestivos de los invertebrados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE

		3.Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los vertebrados.	6.3.1..Reconoce y diferencia los aparatos digestivos de los vertebrados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		4.Diferenciar la estructura y función de los órganos del aparato digestivo y sus glándulas.	6.4.1..Relaciona cada órgano del aparato digestivo con la función/es que realizan.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
			6.4.2..Describe la absorción en el intestino.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
	Los ciclos biológicos más característicos de los animales. La fecundación y el desarrollo embrionario. • Las adaptaciones de los animales al medio. • Aplicaciones y experiencias prácticas.	5.Conocer la importancia de pigmentos respiratorios en el transporte de oxígeno.	6.5.1..Reconoce y explica la existencia de pigmentos respiratorios en los animales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
		6.Comprender los conceptos de circulación abierta y cerrada, circulación simple y doble incompleta o completa.	6.6.1..Relaciona circulación abierta y cerrada con los animales que la presentan, sus ventajas e inconvenientes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
			6.6.2..Asocia representaciones sencillas del aparato circulatorio con el tipo de circulación (simple, doble, incompleta o completa).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		7.Conocer la composición y función de la linfa.	6.7.1..Indica la composición de la linfa, identificando sus principales funciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		8.Distinguir respiración celular de respiración (ventilación, intercambio gaseoso).	6.8.1..Diferencia respiración celular y respiración, explicando el significado biológico de la respiración celular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT

		9.Conocer los distintos tipos de aparatos respiratorios en invertebrados y vertebrados.	6.9.1..Asocia los diferentes aparatos respiratorios con los grupos a los que pertenecen, reconociéndolos en representaciones esquemáticas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		10.Definir el concepto de excreción y relacionarlo con los objetivos que persigue.	6.10.1..Define y explica el proceso de la excreción.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
		11.Enumerar los principales productos de excreción y señalar las diferencias apreciables en los distintos grupos de animales en relación con estos productos.	6.11.1..Enumera los principales productos de excreción, clasificando los grupos de animales según los productos de excreción.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		12.Describir los principales tipos órganos y aparatos excretores en los distintos grupos de animales.	6.12.1..Describe los principales aparatos excretores de los animales, reconociendo las principales estructuras de ellos a partir de represenatciones esquemáticas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
		13.Estudiar la estructura de las nefronas y el proceso de formación de la orina.	6.13.1..Localiza e identifica las distintas regiones de una nefrona.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
			6.13.2..Explica el proceso de formación de la orina.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
		14.Conocer mecanismos específicos o singulares de excreción en vertebrados.	6.14.1..Identifica los mecanismos específicos o singulares de excreción de los vertebrados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT

		15.Comprender el funcionamiento integrado de los sistemas nervioso y hormonal en los animales.	6.15.1..Integra la coordinación nerviosa y hormonal, relacionando ambas funciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		16.Conocer los principales componentes del sistema nervioso y su funcionamiento.	6.16.1..Define estímulo, receptor, transmisor, efector.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
			6.16.2..Identifica distintos tipos de receptores sensoriales y nervios.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		17.Explicar el mecanismo de transmisión del impulso nervioso.	6.17.1..Explica la transmisión del impulso nervioso en la neurona y entre neuronas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
		18.Identificar los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados.	6.18.1..Distingue los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		19.Diferenciar el desarrollo del sistema nervioso en vertebrados.	6.19.1..Identifica los principales sistemas nerviosos de vertebrados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		20.Describir los componentes y funciones del sistema nervioso tanto desde el punto de vista anatómico (SNC y SNP) como funcional (somático y autónomo).	6.20.1..Describe el sistema nervioso central y periférico de los vertebrados, diferenciando las funciones del sistema nervioso somático y el autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
		21.Describir los componentes del sistema endocrino y su relación con el sistema nervioso.	6.21.1..Establece la relación entre el sistema endocrino y el sistema nervioso.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT

		6.22.1..Describe las diferencias entre glándulas endocrinas y exocrinas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		22. Enumerar las glándulas endocrinas en vertebrados, las hormonas que producen y las funciones de estas.	6.22.2..Discrimina qué función reguladora y en qué lugar se evidencia, la actuación de algunas de las hormonas que actúan en el cuerpo humano.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
			6.22.3..Relaciona cada glándula endocrina con la hormona u hormonas más importantes que segrega, explicando su función de control.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		23.Conocer las hormonas y las estructuras que las producen en los principales grupos de invertebrados.	6.23.1..Relaciona las principales hormonas de los invertebrados con su función de control.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		24.Definir el concepto de reproducción y diferenciar entre reproducción sexual y reproducción asexual. Tipos. Ventajas e inconvenientes.	6.24.1..Describe las diferencias entre reproducción asexual y sexual, argumentando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
			6.24.2..Identifica tipos de reproducción asexual en organismos unicelulares y pluricelulares.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
			6.24.3..Distingue los tipos de reproducción sexual.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		25.Describir los procesos de la gametogénesis.	6.25.1..Distingue y compara el proceso de espermatogénesis y ovogénesis.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE

		26.Conocer los tipos de fecundación en animales y sus etapas.	6.26.1..Diferencia los tipos de fecundación en animales y sus etapas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		27.Describir las distintas fases del desarrollo embrionario.	6.27.1..Identifica las fases del desarrollo embrionario y los acontecimientos característicos de cada una de ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
			6.27.2..Relaciona los tipos de huevo, con los procesos de segmentación y gastrulación durante el desarrollo embrionario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		28.Analizar los ciclos biológicos de los animales.	6.28.1..Identifica las fases de los ciclos biológicos de los animales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		29.Reconocer las adaptaciones más características de los animales a los diferentes medios en los que habitan.	6.29.1..Identifica las adaptaciones animales a los medios aéreos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
			6.29.2..Identifica las adaptaciones animales a los medios acuáticos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
			6.29.3..Identifica las adaptaciones animales a los medios terrestres.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		30.Realizar experiencias de fisiología animal.	6.30.1..Describe y realiza experiencias de fisiología animal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT

UNIDAD UF3: Geología		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 14/06/2019**		**Sesiones prev.: 37**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

			1.Interpretar los diferentes métodos de estudio de la Tierra, identificando sus aportaciones y limitaciones.	7.1.1..Caracteriza los métodos de estudio de la Tierra en base a los procedimientos que utiliza y a sus aportaciones y limitaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajos/Investigación:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajos/Investigación:30%	0,075	• CMCT • SIEE
Estructura y composición de la Tierra		• Análisis e interpretación de los métodos de estudio de la Tierra. • Estructura del interior terrestre: Capas que se diferencian en función de su composición y en función de su mecánica. • Dinámica litosférica. Evolución de las teorías desde la Deriva continental hasta la Tectónica de placas. • Aportaciones de las nuevas tecnologías en la investigación de nuestro planeta. • Minerales y rocas. Conceptos. Clasificación genética de las rocas.	2.Identificar las capas que conforman el interior del planeta de acuerdo con su composición, diferenciarlas de las que se establecen en función de su mecánica, y marcar las discontinuidades y zonas de transición.	7.2.1..Resume la estructura y composición del interior terrestre, distinguiendo sus capas composicionales y mecánicas, así como las discontinuidades y zonas de transición entre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
				7.2.2..Ubica en mapas y esquemas las diferentes capas de la Tierra, identificando las discontinuidades que permiten diferenciarlas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
				7.2.3..Analiza el modelo geoquímico y geodinámico de la Tierra, contrastando lo que aporta cada uno de ellos al conocimiento de la estructura de la Tierra.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CEC • CMCT
			3.Precisar los distintos procesos que condicionan su estructura actual.	7.3.1..Detalla y enumera procesos que han dado lugar a la estructura actual del planeta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
			4.Comprender la teoría de la deriva continental de Wegener y su relevancia para el desarrollo de la teoría de la Tectónica de placas.	7.4.1..Indica las aportaciones más relevantes de la deriva continental, para el desarrollo de la teoría de la Tectónica de placas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CEC • CMCT
			5.Clasificar los bordes de placas litosféricas, señalando los procesos que ocurren entre ellos.	7.5.1..Identifica los tipos de bordes de placas explicando los fenómenos asociados a ellos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT

		6.Aplicar los avances de las nuevas tecnologías en la investigación geológica.	7.6.1..Distingue métodos desarrollados gracias a las nuevas tecnologías, asociándolos con la investigación de un fenómeno natural.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CDIG • CMCT
		7.Seleccionar e identificar los minerales y los tipos de rocas más frecuentes, especialmente aquellos utilizados en edificios, monumentos y otras aplicaciones de interés social o industrial.	7.7.1..Identifica las aplicaciones de interés social o industrial de determinados tipos de minerales y rocas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • CSC
Los procesos geológicos y petrogenéticos	• Magmatismo: Clasificación de las rocas magmáticas. Rocas magmáticas de interés. El magmatismo en la Tectónica de placas. • Metamorfismo: Procesos metamórficos. Físico-química del metamorfismo, tipos de metamorfismo. Clasificación de las rocas metamórficas. El metamorfismo en la Tectónica de placas. • Procesos sedimentarios. Las facies sedimentarias: identificación e interpretación. Clasificación y génesis de las principales rocas sedimentarias. • La deformación en relación a la Tectónica de placas. Comportamiento mecánico de las rocas. Tipos de deformación: pliegues y fallas.	1.Relacionar el magmatismo y la tectónica de placas.	8.1.1..Explica la relación entre el magmatismo y la tectónica de placas, conociendo las estructuras resultantes del emplazamiento de los magmas en profundidad y en superficie.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		2.Categorizar los distintos tipos de magmas en base a su composición y distinguir los factores que influyen en el magmatismo.	8.2.1..Discrimina los factores que determinan los diferentes tipos de magmas, clasificándolos atendiendo a su composición.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CDIG • CMCT
		3.Reconocer la utilidad de las rocas magmáticas analizando sus características, tipos y utilidades.	8.3.1..Diferencia los distintos tipos de rocas magmáticas, identificando con ayuda de claves las más frecuentes y relacionando su textura con su proceso de formación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		4.Establecer las diferencias de actividad volcánica, asociándolas al tipo de magma.	8.4.1..Relaciona los tipos de actividad volcánica, con las características del magma diferenciando los distintos productos emitidos en una erupción volcánica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT

		5.Diferenciar los riesgos geológicos derivados de los procesos internos. Vulcanismo y sismicidad.	8.5.1..Analiza los riesgos geológicos derivados de los procesos internos. Vulcanismo y sismicidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • CSC
		6.Detallar el proceso de metamorfismo, relacionando los factores que le afectan y sus tipos.	8.6.1..Clasifica el metamorfismo en función de los diferentes factores que lo condicionan.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		7.Identificar rocas metamórficas a partir de sus características y utilidades.	8.7.1..Ordena y clasifica las rocas metamórficas más frecuentes de la corteza terrestre, relacionando su textura con el tipo de metamorfismo experimentado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		8.Relacionar estructuras sedimentarias y ambientes sedimentarios	8.8.1..Detalla y discrimina las diferentes fases del proceso de formación de una roca sedimentaria.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT
		9.Explicar la diagénesis y sus fases.	8.9.1..Describe las fases de la diagénesis.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CL • CMCT
		10.Clasificar las rocas sedimentarias aplicando sus distintos orígenes como criterio.	8.10.1..Ordena y clasifica las rocas sedimentarias más frecuentes de la corteza terrestre según su origen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		11.Analizar los tipos de deformación que experimentan las rocas, estableciendo su relación con los esfuerzos a que se ven sometidas.	8.11.1..Asocia los tipos de deformación tectónica con los esfuerzos a los que se someten las rocas y con las propiedades de éstas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
			8.11.2..Relaciona los tipos de estructuras geológicas con la tectónica de placas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT

		12.Representar los elementos de un pliegue y de una falla.	8.12.1..Distingue los elementos de un pliegue, clasificándolos atendiendo a diferentes criterios.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
			8.12.2..Reconoce y clasifica los distintos tipos de falla, identificando los elementos que la constituyen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
Historia de la Tierra	• Estratigrafía: concepto y objetivos. Principios fundamentales. Definición de estrato. • Dataciones relativas y absolutas: estudio de cortes geológicos sencillos. • Grandes divisiones geológicas: La tabla del tiempo geológico. Principales acontecimientos en la historia geológica de la Tierra. Orogenias. • Extinciones masivas y sus causas naturales.	1.Deducir a partir de mapas topográficos y cortes geológicos de una zona determinada, la existencia de estructuras geológicas y su relación con el relieve.	9.1.1..Interpreta y realiza mapas topográficos y cortes geológicos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		2.Aplicar criterios cronológicos para la datación relativa de formaciones geológicas y deformaciones localizadas en un corte geológico.	9.2.1..Interpreta cortes geológicos y determina la antigüedad de sus estratos, las discordancias y la historia geológica de la región.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• CMCT • SIEE
		3.Interpretar el proceso de fosilización y los cambios que se producen.	9.3.1..Categoriza los principales fósiles guía, valorando su importancia para el establecimiento de la historia geológica de la Tierra.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:80% • Trabajos/Investigación:20%	0,075	• AA • CMCT

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
A continuación procederemos a tratar aquellas directrices que vamos a seguir para organizar nuestra labor a la hora de impartir clase. El objetivo es plantear una metodología encaminada a conseguir el mejor aprendizaje posible de los alumnos, así como la consecución de los estándares y el desarrollo de las competencias.				

Organización de los contenidos: Los contenidos se estructuran, a lo largo de la etapa, teniendo en cuenta, tanto las posibilidades de aprendizaje de los alumnos, según su edad, como el establecer una estructura lógica de la materia. Conocimientos previos: Los alumnos construyen su conocimiento de la ciencia a partir de sus ideas y de sus representaciones previas, de ahí la importancia de comenzar detectando los conocimientos que tienen y corregir, si procede, los errores que pueden obstaculizar el aprendizaje posterior.				
Aprendizaje significativo: Para que los conocimientos científicos sean interiorizados, las nuevas ideas tienen que tener sentido para el alumno, es decir, deben apoyarse en experiencias cercanas a él, bien de su entorno vital o bien correspondiendo a aprendizajes anteriores. El lenguaje ha de ser directo, concreto y claro, destacando las ideas principales y con una estructura lógica que se mantenga durante la etapa. Los ejemplos y situaciones también han de ser concretos y servir de soporte a la introducción de nuevos conceptos. Lenguaje y procedimientos científicos: La enseñanza de la Biología y la Geología debe promover en el alumno la adquisición de un lenguaje específico y la adquisición de procedimientos para intentar hacer al alumno más capaz de aprender por sí mismo de manera crecientemente autónoma.				
Organización en el aula: El aula debe ser un lugar funcional y dinámico, confortable y estéticamente agradable, y sentido como propio por el grupo. Las relaciones, que se establezcan en el aula deben ser solidarias, potenciando la participación y la comunicación, respetando a los demás y aceptando las normas establecidas. Progresión en la complejidad: Para que los alumnos puedan ir asimilando, construyendo los nuevos contenidos, se hará una progresión en la complejidad de los mismos dentro de cada unidad, con diferentes grados de dificultad y exigencias, llegando a distintos niveles de profundización. Existirá también una progresión en la complejidad a lo largo de la etapa. Por otro lado se darán diferentes grados de intervención del profesor en el aprendizaje, dependiendo de la naturaleza de la ciencia que se esté estudiando, la edad del alumno y la diversidad del grupo.				
Aprendizaje cooperativo: La clase estará organizada en ocasiones en pequeños grupos, existiendo diversas razones que lo justifican, desde favorecer el nivel de participación y la creatividad necesaria en la emisión de hipótesis y el diseño de experimentos, hasta hacer posible el papel estimulante que tiene el aprendizaje entre iguales. Se organizan tareas en grupo, en las que la cooperación es la condición para realizarlas. Son tareas de aprendizaje que no se pueden realizar si no es colaborando entre los compañeros. No se puede tener éxito si los compañeros no lo tienen. Se liga el éxito propio al éxito del resto.				
Actividades: Se propondrán, a los alumnos actividades de acuerdo al criterio prioritario de contribuir al aprendizaje significativo y la atención de la diversidad en el aula. En cualquier caso, tras el desarrollo de las mismas, se favorecerá la reflexión común, con el fin de mantener la unidad del grupo, y la revisión del aprendizaje de los alumnos. Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación: En la medida de lo posible, y atendiendo a la disponibilidad de medios, espacios o tiempos, se emplearán medios audiovisuales en el trabajo diario del aula. El uso de la pizarra digital favorece la comprensión de procesos asociados a la biología y la geología. Asimismo, el uso de medios informáticos favorecen la motivación del alumno, simplifican la realización de cálculos, la elaboración de trabajos de investigación,... Se organizará el material informático necesario, de acuerdo a los objetivos de la actividad y a las posibilidades materiales del centro.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En la evaluación: A través de los diferentes instrumentos de evaluación que el profesor dispone: Pruebas iniciales. Preguntas tipo test, cerradas, abiertas, de desarrollo. Cuaderno de clase. Exámenes escritos u orales. Valoración trabajo en grupo o individual. Opiniones de otros profesores y del propio alumnado. Observación sistemática.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES Actividades de ampliación del currículo. Actividades de ampliación curricular, referidas a todos o algunos de los objetivos, contenidos y estándares de aprendizaje. Distribución temporal. Cambios en la distribución temporal de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Introducción de objetivos de niveles superiores. Introducción de objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de niveles superiores.				

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDÍAMENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO Sistema de recuperación de contenidos: Se elaborarán fichas de trabajo, con actividades referentes a los contenidos que los alumnos deban recuperar. Éstas deberán garantizar la adquisición de los conocimientos y aprendizajes necesarios para obtener una evaluación positiva. Los contenidos deberán ser los mismos que los programados para la materia. El control de los trabajos de recuperación lo hará el profesor titular de la materia, con la colaboración del jefe del departamento.				
Evaluación de contenidos a recuperar: Los criterios de calificación serán ponderados por el profesor de la materia y el jefe de departamento, mientras persista el desfase curricular. Éstos se adecuarán, en la medida de lo posible, a los establecidos con carácter ordinario en esta programación, pudiendo ser adaptados a las necesidades del alumno y a su actitud e interés por superar el retraso acumulado. Esta situación cesará una vez se acuerde que es posible aplicar con normalidad el proceso de evaluación continua. Medidas de compensación educativa. Adaptación de las actividades generales del grupo, teniendo en cuenta el nivel de conocimiento oral y escrito del castellano: Programación y planificación de actividades de refuerzo. Cambios en la distribución temporal de objetivos y contenidos. Priorizar la adquisición de competencia oral y escrita específica de la materia. Utilización de materiales específicos (diccionarios bilingües, etc.)				
En la metodología: Existe gran diversidad de estrategias, que es necesario utilizar en función de las características del profesorado, del alumnado, de los recursos disponibles, del momento y del contexto concreto en el que se produzca el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las estrategias metodológicas deben ser flexibles y adaptables a las diferentes circunstancias y necesidades, de tal forma que cada profesor pueda utilizarlas de manera distinta, según la realidad que le rodea, y a la percepción que tenga de la situación de enseñanza (enfoque plurimetodológico).				
En las actividades: Actividades de iniciación-motivación. Permiten evaluar los conocimientos previos y motivar al alumnado de cara a que se produzca un aprendizaje significativo. Actividades de desarrollo y aprendizaje. Introducen en los conceptos: descripciones, vocabulario técnico, proyección de vídeos, etc. Actividades de comprensión. Debates, interpretación de textos o de documentos, interpretación de gráficos, interpretación de datos, colecciones, cálculos, descubrimiento de errores. Actividades de elaboración y aplicación. Resolución de situaciones-problema, resolución de problemas, ejercicios prácticos, uso de técnicas, búsqueda de información, discusión-debate, resumen, experimentos, clasificaciones, pequeños proyectos, paneles, diseños.				
Actividades de resumen, comprobación. Visitas, excursiones, viajes, murales, ficheros, lectura de libros, periódico escolar, exposiciones de trabajos, trabajos monográficos, entrevistas o consultas públicas, esquemas, mapas conceptuales. Actividades de refuerzo. Ayudan al alumnado de ritmo lento o con necesidades educativas específicas. Se pueden utilizar muchas de las de desarrollo y aprendizaje, pero descompuestas en los pasos fundamentales y planteadas de distinta manera. Actividades de ampliación. Permiten al alumnado aventajado continuar una progresión individualizada del aprendizaje. Son válidas igualmente muchas de las de desarrollo y aprendizaje con un nivel superior de elaboración y realizadas con mayor autonomía. Se pueden añadir investigaciones libres, resolución de problemas, pruebas de ensayo.				
Actividades de recuperación. Ayudan al alumnado a alcanzar los objetivos mínimos fijados. Se pueden utilizar las actividades de refuerzo con ligeras variaciones. Actividades de orientación académica y profesional. Ayudan a que el alumnado conozca las salidas profesionales. Pueden ser actividades de búsqueda de información (Internet,...), exposición de trabajos sobre profesiones relacionadas con la materia, charlas de especialistas, visitas a centros de trabajo, etc.				
En los recursos: Al hablar de materiales y recursos, englobamos un amplio abanico que incluye a personas, objetos, instituciones, entorno socio-natural, etc., que pueden ser utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje como base de las actividades. En la interdisciplinariedad: El desarrollo compartido de los contenidos y actividades desde diferentes disciplinas permite que el alumnado alcance los objetivos propuestos y que la enseñanza sea globalizadora. La elaboración conjunta de una programación con otros departamentos, complementará la atención a la diversidad reforzando al alumnado con dificultades y profundizando en el conocimiento al alumnado más aventajado. En el currículo de la materia existen abundantes ejemplos de contenidos que pueden plantear dificultades en el aula, contenidos que requieren la necesidad de aplicar conocimientos matemáticos o tecnológicos, o de aplicar diferentes técnicas de dibujo, traducción, redacción, interpretación de resultados, etc.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Menciones honoríficas: El departamento podrá otorgar una Mención Honorífica a los alumnos que hayan obtenido en la evaluación final la calificación de 10.				

La evaluación debe ser sistemática, continua y formativa. La evaluación es sistemática cuando hay un plan establecido, con criterios definidos. La evaluación continua se lleva a cabo mediante la observación del alumnado y preguntas ocasionales, tanto convergentes como divergentes, sobre aspectos puntuales de los contenidos; es de naturaleza formativa y debe ser considerada una actividad más. La evaluación sumativa tiene como misión indicar y cuantificar lo que los alumnos y alumnas han adquirido.				
Evaluación de los aprendizajes: La distribución de los estándares de aprendizaje evaluables a lo largo del curso, de acuerdo a lo acordado por el departamento queda reseñado en el apartado Secuenciación de esta programación. Los instrumentos de evaluación a emplear para obtener información y evaluar el grado de adquisición de cada estándar serán las pruebas escritas, y el trabajo de investigación y las actividades de clase. La relación de estos instrumentos con los estándares de referencia quedan reflejados en el apartado Estándar instrumentos de esta programación.				
Evaluación de aprendizajes en alumnos con necesidades de apoyo educativo o con necesidades educativas especiales: Se realizarán adaptaciones adecuadas al alumnado con necesidades educativas especiales. Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de dificultades específicas de apoyo educativo, TDAH, altas capacidades, integración tardía en el sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, así como para los alumnos con necesidades educativas especiales en cuyo plan de trabajo individualizado (PTI) no se realice una adaptación curricular significativa, la calificación de la materia se obtendrá a partir de la evaluación de los estándares de aprendizaje evaluables del curso en el que esté matriculado. Para los alumnos con necesidades educativas especiales que requieran una adaptación curricular significativa, la calificación se obtendrá a partir de la evaluación de los estándares de aprendizaje evaluables contemplados en su PTI.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Cada estándar de aprendizaje será calificado de 0 a 10, utilizando para ello los distintos instrumentos de evaluación previstos en la programación. Un mismo estándar podrá ser, a lo largo de una evaluación, evaluado por distintos instrumentos o varias veces por un mismo instrumento. En cualquier caso la nota del estándar será la media ponderada de todas las notas recopiladas. Sea cual sea el instrumento utilizado, el estándar de aprendizaje será evaluado de 0 a 10. Si el estándar de aprendizaje es evaluado en más de una evaluación, la nota final del estándar se obtendrá en la última evaluación.				
La calificación de la materia en cada evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en los estándares de aprendizaje previstos para esa evaluación después de multiplicar dicha calificación por el porcentaje correspondiente asignado a cada estándar o agrupamiento de estándares y de realizar la suma de los mismos. Si esta nota es de 5 ó más de 5, la materia de la evaluación estará aprobada; si la nota es inferior, la materia quedará suspensa.				
La calificación de la materia en la convocatoria final ordinaria se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones o en las correspondientes recuperaciones. Si esta nota es de 5 o más de 5, la materia estará aprobada; si la nota es inferior, la materia quedará suspensa en su totalidad hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre.				
Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados (generalmente, presentando un justificante médico), para calificar los estándares, se procederá de la siguiente manera: 1. En el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores de dichos estándares, en el mismo curso escolar, se utilizará la calificación obtenida en ellos para esos estándares. 2. Cuando no se hubiese evaluado alguno de los estándares de aprendizaje con anterioridad en el mismo curso escolar, se realizará un examen y/o un trabajo que permita evaluar este estándar. 3. En el caso de que no sea factible valorar el grado de adquisición de un estándar de aprendizaje por ningún medio, se consignará la anotación cero.				
La evaluación se ajustará al sistema de evaluación continua, es decir, se llevará a cabo en todo momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, para detectar las dificultades del alumno en el momento en que se producen, averiguar sus causas y tratar de adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje. Instrumentos de calificación. La calificación de los alumnos se obtendrá, a partir de los instrumentos de calificación, ponderando la totalidad de los estándares de aprendizaje evaluables.				
Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Después de cada evaluación se podrán recuperar los estándares suspensos (con nota inferior a 5) de esa evaluación mediante distintos instrumentos (exámenes y/o trabajos). De este modo se podrán recuperar aquellos estándares que solo se contemplen en esa evaluación. Aquellos estándares que se evalúen en más de un evaluación o a lo largo de todo el curso, se recuperarán a final de curso en la recuperación final.				
Al finalizar el curso, cuando la calificación final de la materia sea menor del 50%, serán recuperados los estándares no superados del curso completo. El instrumento de evaluación para determinar la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables en las pruebas de recuperación de la evaluación será la prueba escrita. El alumno que tras la prueba de recuperación de junio obtenga una calificación final menor del 50%, tendrá la posibilidad de recuperar la materia al completo en una prueba extraordinaria en septiembre.				
Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Como parte de la programación se desarrolla un plan de actuación para facilitar la recuperación de la materia pendiente del curso anterior.				
Actividades de recuperación: Los alumnos deberán realizar las actividades propuestas por el departamento, con objeto de reforzar los conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva de la materia. Estas actividades harán referencia a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables programados y serán valoradas por el profesor titular o el jefe de departamento. Tendrán una calificación máxima del 20% de la nota final. Prueba escrita. En las fechas previstas por la dirección del centro (normalmente después de Semana Santa), se realizará una prueba escrita, compuesta por aquellas cuestiones, referentes a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, que permitan calificar, de forma fiable, la consecución de los objetivos de la materia. Tendrá una calificación máxima del 80% de la nota final. Para superar la materia el alumno ha de obtener una calificación mínima de 5 puntos.				
En ningún caso la superación de la materia de cursos superiores conlleva la automática recuperación de la materias de cursos inferiores, siendo la única manera de recuperar las materias pendientes de cursos anteriores la anteriormente citada. En el caso de que el alumno obtuviera una calificación negativa tendrá la posibilidad de recuperar la materia pendiente en una prueba extraordinaria en septiembre.				
Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
De acuerdo con la Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las faltas de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia.				
El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación diferenciada. Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se elaborara un plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y adquisición de los estándares de aprendizaje. Dicho plan consiste en la realización de una prueba escrita.				
Evaluación de contenidos a recuperar: Los criterios de calificación serán ponderados por el profesor de la materia y el jefe de departamento, mientras persista el desfase curricular. Estos se adecuarán, en la medida de lo posible, a los establecidos con carácter ordinario en esta programación.				
Medidas de compensación educativa: Adaptación de las actividades generales del grupo, teniendo en cuenta el nivel de conocimiento oral y escrito del castellano. Programación y planificación de actividades de refuerzo. Cambios en la distribución temporal de objetivos y contenidos. Priorizar la adquisición de competencia oral y escrita específica de la materia. Utilización de materiales específicos (diccionarios bilingües, etc.).				
Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Los alumnos que, tras la evaluación final ordinaria, obtengan calificación negativa tendrán la posibilidad de recuperar la materia en la prueba extraordinaria de septiembre. En dicha prueba, podrán recuperar toda la materia impartida durante el curso. Los instrumentos de evaluación para determinar la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables será la prueba escrita de septiembre . Para obtener una calificación positiva de la materia, se deberá obtener una calificación igual o superior al 50% de la calificación final.				
Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará la calificación de No Presentado (NP).				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En la tarea de la enseñanza se hace necesario el uso de elementos de trabajo que faciliten la comprensión por parte del alumno de los contenidos tratados. En el desarrollo de esta programación incluimos en este apartado los recursos que vamos a considerar con carácter general. Los recursos didácticos se pueden clasificar como: Recursos experienciales directos: objetos reales que se incluyen en cualquier momento del acto didáctico, tanto dentro como fuera de clase y que sirven de experiencia directa al alumno. Por ejemplo, instrumentos de medida y observación, ejemplares de plantas, rocas, minerales y fósiles, elementos infraestructurales del propio centro y de la clase (ecosistemas del patio,alrededores del centro), etc.	
Recursos estructurales o propios del ámbito escolar: forman parte de las instalaciones propias del centro y su único y prioritario destino es colaborar con los procesos de enseñanza. Aquí consideramos incluido el laboratorio de ciencias, la biblioteca del centro, el aula de informática y el patio. Recursos simbólicos: son aquellos que aproximan a la realidad sin hacer uso de un objeto real, sino mediante símbolos, imágenes o modelos. Estos recursos se clasifican a su vez en:	
a) Material fijo no proyectable: maquetas, modelos, mapas topográficos, fotografías, murales, el encerado o pizarra. Estos materiales servirán de ayuda en la explicación, construcción de ideas y desarrollo de actividades al aportar directamente una fuente de observación de fenómenos. b) Material impreso: apuntes del profesor, recortes de prensa (noticias científicas extraídas de periódicos o revistas), fichas de actividades, cuaderno de clase, etc. c) Material vehiculado por medios tecnológicos: aula XXI, drive, y recursos audiovisuales como ordenador portátil y cañón proyector. Se proyectarán vídeos documentales junto con actividades relacionadas y presentaciones para explicaciones puntuales. Los materiales típicos como tizas de colores e instrumental de laboratorio también serán utilizados regularmente.	
Este conjunto de materiales viene determinado por: - Su adecuación en relación a los contenidos y objetivos tratados. - Permite ampliar el conocimiento del alumno sobre su entorno, bien mediante la presentación de elementos conocidos bajo un enfoque analítico, o bien por elementos nuevos que despierten su interés. - Usar un medio de comunicación lo más expresivo y vistoso posible. - Integra diferentes medios entre sí, y entre estos y los contenidos de aprendizaje que permite alcanzar los objetivos de forma significativa. - Introducir procesos y sistemas naturales mediante modelos sencillos y analogías que faciliten el aprendizaje por parte del alumno. En cualquier caso, la introducción de estos recursos didácticos en nuestra metodología estará planificada y será un medio para facilitar el aprendizaje, no un fin de estudio o interés en sí mismos.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Vista a la Facultad de Biología de la Univesidad de Murcia (Campus de Espinardo)		✔		Raquel Gutiérrez Barón	Objetivos: conocer la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia y el funcionamiento de los laboratorios. Realizar una práctica de fisiología vegetal y/ animal. Visitar el departamento de Zoología y Microbiología. Contenidos: Biodiversidad de la región de Murcia. Temporalización: 1 mañana Entidad colaboradora: Universidad de Murcia

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA. Se pretende que el alumno aprenda a desenvolverse con soltura en unos elementos que formarán parte continua tanto en su educación como en su trabajo, o incluso el ocio, aprendiendo a utilizarlos convenientemente. Se pretende también usar el enorme potencial de dichos recursos para facilitar la enseñanza partiendo de dos características: el enfoque multimedia y la interactividad. El concepto de multimedia se emplea actualmente para referirse a materiales que presentan información en diferentes sistemas simbólicos como textos, números, imágenes fijas o en movimiento, sonidos,¿ recogidos a través de diversos canales de comunicación, interconectados entre ellos, que pueden o no permitir la interactividad desde varios niveles (como la selección de páginas o contenidos, o incluso el movimiento de elementos de un modelo gráfico).				
Bajo esta denominación vamos a considerar a aquellos recursos producto del desarrollo tecnológico que de forma progresiva se van incorporando a la sociedad y a la enseñanza, adquiriendo cada vez mayor protagonismo: páginas web, software educativo, enciclopedias virtuales y presentaciones digitales. Debido a este potencial educativo, en la legislación actual se propone que en la realización de la programación didáctica se incluyan el uso y fomento de las TIC.				
Dentro de nuestra programación, el uso de las TIC se ha planteado bajo diversas propuestas: Realización de trabajos en los que el alumno debe buscar y analizar información a través de Internet. Serán propuestos como actividades en las unidades didácticas y deberán incluir una bibliografía que abarque varias fuentes de información. Además, se hará hincapié en la necesidad de interpretar la información encontrada, y no en la realización de una mera transferencia de texto de una web al documento de trabajo. Realización de búsquedas guiadas o webquests en sesiones de prácticas de búsqueda de información en enciclopedias digitales. Utilización de presentaciones y documentales proyectados para mejorar la asimilación de contenidos. Aportación de enlaces a webs de interés para realizar lecturas o ejercicios. Utilización de la plataforma Aula XXI, documentos en google drive, recursos interactivos offline y actividades interactivas.				
Interacción con el mundo físico: El conocimiento del mundo físico requiere el aprendizaje de los conceptos y procedimientos esenciales para cada una de la biología y la geología y las relaciones entre ellos. Se debe lograr la familiarización con el trabajo científico, para el tratamiento de situaciones cotidianas, así como las implicaciones que las actividades humanas tienen en nuestro entorno, utilizando, para ello, diversas disciplinas científicas.				
Matemáticas: Las matemáticas están asociadas a los aprendizajes de la biología y la geología, ya que el uso del lenguaje matemático es fundamental para cuantificar los fenómenos naturales, analizar sus causas y consecuencias, así como para expresar datos e ideas sobre la naturaleza. Se debe, por tanto, promocionar el uso de las herramientas matemáticas, de acuerdo a la precisión y la finalidad requeridas.				
Medios digitales: El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en el aprendizaje de las ciencias, para comunicarse, recabar información, realizar proyectos de investigación o en el tratamiento de datos, son recursos indispensables en el conocimiento de la biología y la geología, con el fin de obtener una visión actualizada de las actividades científicas.				
Ciencias sociales: El papel de la ciencia en la preparación de futuros ciudadanos, para su participación activa en la sociedad, es fundamental, dada la naturaleza social del conocimiento científico. El conocimiento del avance de la ciencia, contribuye a entender mejor la evolución de la sociedad en épocas pasadas y analizar la sociedad actual.				
Conocimiento lingüístico: La transmisión de ideas sobre la naturaleza, mediante el discurso y la argumentación, cuidando la precisión de los términos utilizados, el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal es una herramienta fundamental. La adquisición de la terminología específica sobre los seres vivos y la Tierra hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de la experiencia humana y comprende suficientemente lo que otros expresan sobre ella.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

La lectura y comprensión de textos son herramientas indispensables de las actividades que el alumno va a desarrollar. Así pues, se prestará especial atención por parte de los profesores al acercamiento de los alumnos a los distintos lenguajes: científico, tecnológico, periodístico,... En el caso de las Ciencias serán fundamentalmente textos científicos de modo que los alumnos se encuentren capacitados y familiarizados con los registros lingüísticos que habrán de manejar en el futuro. El objetivo es que la lectura crítica y consciente pase a ser un hábito y un bagaje de todos los alumnos. Con respecto al fomento de la lectura y de la expresión oral, se realizarán las siguientes actividades: lectura de un texto científico, de un artículo de divulgación científica...todo ello relacionado con los contenidos trabajados en la unidad y de interés para los alumnos en la actualidad. El profesor deberá seleccionar los textos mas adecuados para el nivel de los alumnos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Con respecto al fomento de la escritura se realizarán las siguientes actividades: - Realización de trabajos y redacciones sobre textos dados, facilitando previamente preguntas cuyas respuestas impliquen la lectura de dichos textos. - Búsqueda de información relacionada con un tema propuesto, utilizando para ello Internet, enciclopedias, libros especializados como complemento del tema que se está estudiando en clase o para la realización de trabajos. - Elaboración de guías con direcciones de Internet donde encontrar información precisa sobre temas dados.	
Utilización de normas comunes para la presentación de trabajos y proyectos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Con respecto al fomento del hábito oral se realizarán las siguientes actividades: - Lectura en voz alta de textos en clase para favorecer la expresión oral y una comprensión del texto. - Lecturas en clase, por parte del profesor y/o de los propios alumnos, de textos complementarios a los de clase, periodísticas, divulgativas, enciclopédicas o literarias. - Realización de debates, mesas redondas sobre libros, fragmentos o artículos periodísticos leídos.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	

Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Además de evaluar lo sucedido aprendizajes del alumnado, lo se profesores también deben llevar a cabo una autoevaluación de su propia práctica docente, para lo cual, tal y como indica el Decreto 221/2015, se deberán establecer unos indicadores de logro.				
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente: El departamento tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos: el ajuste de la programación docente y, en su caso, las causas de las diferencias producidas en los diferentes grupos del mismo curso de la etapa; y la consecución de los alumnos de los estándares de aprendizaje de los distintos grupos del mismo curso de la etapa, así como el análisis de las diferencias advertidas.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL

Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: BIO2B - Biología (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Bachillerato de Ciencias

Plan General Anual

UNIDAD UF1: UNIDAD FORMATIVA 1	Fecha inicio prev.: 12/09/2018	Fecha fin prev.: 21/12/2018	Sesiones prev.: 50

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
La base molecular y fisicoquímica de la vida	• Los componentes químicos de la célula. Bioelementos: tipos, ejemplos, propiedades y funciones. • Los enlaces químicos y su importancia en biología. • Las moléculas e iones inorgánicos: agua y sales minerales. • Fisicoquímica de las dispersiones acuosas. Difusión, ósmosis y diálisis. • Las moléculas orgánicas. Glúcidos, lípidos, prótidos y ácidos nucleicos. • Enzimas o catalizadores biológicos: Concepto y función. • Vitaminas: Concepto. Clasificación.	1.Determinar las características fisicoquímicas de los bioelementos que les hacen indispensables para la vida.	1.1.1..Describe técnicas instrumentales y métodos físicos y químicos que permiten el aislamiento de las diferentes moléculas y su contribución al gran avance de la experimentación biológica.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CMCT
			1.1.2..Clasifica los tipos de bioelementos relacionando cada uno de ellos con su proporción y función biológica.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CMCT
			1.1.3..Discrimina los enlaces químicos que permiten la formación de moléculas inorgánicas y orgánicas presentes en los seres vivos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CMCT
		2.Argumentar las razones por las cuales el agua y las sales minerales son fundamentales en los procesos biológicos.	1.2.1..Relaciona la estructura química del agua con sus funciones biológicas.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CMCT
			1.2.2..Distingue los tipos de sales minerales, relacionando composición con función.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CMCT

	1.2.3..Contrasta los procesos de difusión, ósmosis y diálisis, interpretando su relación con la concentración salina de las células.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• AA • CMCT
3.Reconocer los diferentes tipos de macromoléculas que constituyen la materia viva y relacionarlas con sus respectivas funciones biológicas en la célula.	1.3.1..Reconoce y clasifica los diferentes tipos de biomoléculas orgánicas, relacionando su composición química con su estructura y su función.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,300	• AA • CMCT
	1.3.2..Diseña y realiza experiencias identificando en muestras biológicas la presencia de distintas moléculas orgánicas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CMCT • SIEE
	1.3.3..Contrasta los procesos de diálisis, centrifugación y electroforesis interpretando su relación con las biomoléculas orgánicas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CMCT
4.Identificar los tipos de monómeros que forman las macromoléculas biológicas y los enlaces que les unen.	1.4.1..Identifica los monómeros y distingue los enlaces químicos que permiten la síntesis de las macromoléculas: enlaces O-glucosídico, enlace éster, enlace peptídico, O-nucleósido.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,400	• AA • CMCT
5.Determinar la composición química y describir la función, localización y ejemplos de las principales biomoléculas orgánicas.	1.5.1..Describe la composición y función de las principales biomoléculas orgánicas.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,700	• CMCT
6.Comprender la función biocatalizadora de los enzimas valorando su importancia biológica.	1.6.1..Contrasta el papel fundamental de los enzimas como biocatalizadores, relacionando sus propiedades con su función catalítica.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• CDIG • CMCT

		7.Señalar la importancia de las vitaminas para el mantenimiento de la vida.	1.7.1..Identifica los tipos de vitaminas asociando su imprescindible función con las enfermedades que previenen.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CMCT • CSC
Genética y evolución	• La genética molecular o química de la herencia. Identificación del ADN como portador de la información genética. Concepto de gen. • Replicación del ADN. Etapas de la replicación. Diferencias entre el proceso replicativo entre eucariotas y procariotas. • El ARN. Tipos y funciones. • La expresión de los genes. Transcripción y traducción genéticas en procariotas y eucariotas. El código genético en la información genética. • Las mutaciones. Tipos. Los agentes mutagénicos. • Mutaciones y cáncer. • Implicaciones de las mutaciones en la evolución y aparición de nuevas especies. • La ingeniería genética. Principales líneas actuales de investigación. Organismos modificados genéticamente. • Proyecto genoma: Repercusiones sociales y valoraciones éticas de la manipulación genética y de las nuevas terapias génicas. • Genética	1.Analizar el papel del ADN como portador de la información genética.	3.1.1..Describe la estructura y composición química del ADN, reconociendo su importancia biológica como molécula responsable del almacenamiento, conservación y transmisión de la información genética.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• AA • CMCT
		3.Establecer la relación del ADN con la síntesis de proteínas.	3.3.1..Establece la relación del ADN con el proceso de la síntesis de proteínas.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CMCT

	mendeliana. Teoría cromosómica de la herencia. Determinismo del sexo y herencia ligada al sexo e influida por el sexo. • Evidencias del proceso evolutivo. • Darwinismo y neodarwinismo: la teoría sintética de la evolución. • La selección natural. Principios. Mutación, recombinación y adaptación. • Evolución y biodiversidad.					
		4.Determinar las características y funciones de los ARN.	3.4.1..Diferencia los tipos de ARN, así como la función de cada uno de ellos en los procesos de transcripción y traducción.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CMCT

UNIDAD UF2: UNIDAD FORMATIVA 2		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 15/03/2019**		**Sesiones prev.: 38**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular	• La célula: unidad de estructura y función. • La influencia del progreso técnico en los procesos de investigación. Del microscopio óptico al microscopio electrónico. • Morfología celular. Estructura y función de los orgánulos celulares. Modelos de organización en procariotas y eucariotas. Células animales y vegetales. • La célula como un sistema complejo integrado: estudio de las funciones celulares y de las estructuras donde se desarrollan. • El ciclo celular. • La división celular. La mitosis en	1.Establecer las diferencias estructurales y de composición entre células procariotas y eucariotas.	2.1.1..Compara una célula procariota con una eucariota, identificando los orgánulos citoplasmáticos presentes en ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,300	• CDIG • CMCT
		2.Interpretar la estructura de una célula eucariótica animal y una vegetal, pudiendo identificar y representar sus orgánulos y describir la función que desempeñan.	2.2.1..Esquematiza los diferentes orgánulos citoplasmáticos, reconociendo sus estructuras.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• CDIG • CMCT
			2.2.2..Analiza la relación existente entre la composición química, la estructura y la ultraestructura de los orgánulos celulares y su función.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,500	• AA • CMCT
		3.Analizar el ciclo celular y diferenciar sus fases.	2.3.1..Identifica las fases del ciclo celular explicitando los principales procesos que ocurren en cada una ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CL • CMCT
		4.Distinguir los tipos de división celular y desarrollar los acontecimientos que ocurren en cada fase de los mismos.	2.4.1..Reconoce en distintas microfotografías y esquemas las diversas fases de la mitosis y de la meiosis indicando los acontecimientos básicos que se producen en cada una de ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,300	• CDIG • CMCT

			2.4.2..Establece las analogías y diferencias más significativas entre mitosis y meiosis.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• AA • CMCT
células animales y vegetales. La meiosis. Su necesidad biológica en la reproducción sexual. Importancia en la evolución de los seres vivos. • Las membranas y su función en los intercambios celulares. Permeabilidad selectiva. Los procesos de endocitosis y exocitosis. • Introducción al metabolismo: catabolismo y anabolismo. • Reacciones metabólicas: aspectos energéticos y de regulación. • La respiración celular, su significado biológico. Diferencias entre las vías aeróbica y anaeróbica. Orgánulos celulares implicados en el proceso respiratorio. • Las fermentaciones y sus aplicaciones. • La fotosíntesis: Localización celular en procariotas y eucariotas. Etapas del proceso fotosintético. Balance global. Su importancia biológica. • La quimiosíntesis.		5.Argumentar la relación de la meiosis con la variabilidad genética de las especies.	2.5.1..Resume la relación de la meiosis con la reproducción sexual, el aumento de la variabilidad genética y la posibilidad de evolución de las especies.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CMCT • CSC
		6.Examinar y comprender la importancia de las membranas en la regulación de los intercambios celulares para el mantenimiento de la vida.	2.6.1..Compara y distingue los tipos y subtipos de transporte a través de las membranas explicando detalladamente las características de cada uno de ellos.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• CDIG • CMCT
		7.Comprender los procesos de catabolismo y anabolismo estableciendo la relación entre ambos.	2.7.1..Define e interpreta los procesos catabólicos y los anabólicos, así como los intercambios energéticos asociados a ellos.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CL • CMCT
		8.Describir las fases de la respiración celular, identificando rutas, así como productos iniciales y finales.	2.8.1..Sitúa, a nivel celular y a nivel de orgánulo, el lugar donde se producen cada uno de estos procesos, diferenciando en cada caso las rutas principales de degradación y de síntesis y los enzimas y moléculas más importantes responsables de dichos procesos.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,500	• CMCT
		9.Diferenciar la vía aerobia de la anaerobia.	2.9.1..Contrasta las vías aeróbicas y anaeróbicas estableciendo su relación con su diferente rendimiento energético.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• AA • CMCT
			2.9.2..Valora la importancia de las fermentaciones en numerosos procesos industriales reconociendo sus aplicaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• AA • CMCT
		10.Pormenorizar los diferentes procesos que tienen lugar en	2.10.1..Identifica y clasifica los distintos tipos de organismos fotosintéticos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CMCT

		cada fase de la fotosíntesis.	2.10.2..Localiza a nivel subcelular donde se llevan a cabo cada una de las fases destacando los procesos que tienen lugar.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,500	• CMCT
		11.Justificar su importancia biológica como proceso de biosíntesis, individual para los organismos pero también global en el mantenimiento de la vida en la Tierra.	2.11.1..Contrasta su importancia biológica para el mantenimiento de la vida en la Tierra.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CEC • CMCT
		12.Argumentar la importancia de la quimiosíntesis	2.12.1..Valora el papel biológico de los organismos quimiosintéticos.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CEC • CMCT

UNIDAD UF3: UNIDAD FORMATIVA 3		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 24/05/2019**		**Sesiones prev.: 32**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Genética y evolución	• La genética molecular o química de la herencia. Identificación del ADN como portador de la información genética. Concepto de gen. • Replicación del ADN. Etapas de la replicación. Diferencias entre el proceso replicativo entre eucariotas y procariotas. • El ARN. Tipos y funciones. • La expresión de los genes. Transcripción y traducción genéticas en procariotas y eucariotas. El código genético en la información genética. • Las mutaciones. Tipos. Los agentes mutagénicos. • Mutaciones y	2.Distinguir las etapas de la replicación diferenciando los enzimas implicados en ella.	3.2.1..Diferencia las etapas de la replicación e identifica los enzimas implicados en ella.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,200	• CMCT
		4.Determinar las características y funciones de los ARN.	3.4.2..Reconoce las características fundamentales del código genético aplicando dicho conocimiento a la resolución de problemas de genética molecular.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• AA • CDIG • CMCT
		5.Elaborar e interpretar esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción.	3.5.1..Interpreta y explica esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CDIG • CMCT
			3.5.2..Resuelve ejercicios prácticos de replicación, transcripción y traducción, y de aplicación del código genético.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• AA • CMCT

				3.5.3..Identifica, distingue y diferencia los enzimas principales relacionados con los procesos de transcripción y traducción.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CMCT
		cáncer. • Implicaciones de las mutaciones en la evolución y aparición de nuevas especies. • La ingeniería genética. Principales líneas actuales de investigación. Organismos modificados genéticamente. • Proyecto genoma: Repercusiones sociales y valoraciones éticas de la manipulación genética y de las nuevas terapias génicas. • Genética mendeliana. Teoría cromosómica de la herencia. Determinismo del sexo y herencia ligada al sexo e influida por el sexo. • Evidencias del proceso evolutivo. • Darwinismo y neodarwinismo: la teoría sintética de la evolución. • La selección natural. Principios. Mutación, recombinación y adaptación. • Evolución y biodiversidad.	6.Definir el concepto de mutación distinguiendo los principales tipos y agentes mutagénicos.	3.6.1..Describe el concepto de mutación estableciendo su relación con los fallos en la transmisión de la información genética.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• AA • CMCT
				3.6.2..Clasifica las mutaciones identificando los agentes mutagénicos más frecuentes.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• AA • CMCT
			7.Contrastar la relación entre mutación y cáncer	3.7.1..Asocia la relación entre la mutación y el cáncer, determinando los riesgos que implican algunos agentes mutagénicos.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,050	• CMCT • CSC
			8.Desarrollar los avances más recientes en el ámbito de la ingeniería genética, así como sus aplicaciones.	3.8.1..Resume y realiza investigaciones sobre las técnicas desarrolladas en los procesos de manipulación genética para la obtención de organismos transgénicos.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,050	• CDIG • CMCT
			9.Analizar los progresos en el conocimiento del genoma humano y su influencia en los nuevos tratamientos.	3.9.1..Reconoce los descubrimientos más recientes sobre el genoma humano y sus aplicaciones en ingeniería genética valorando sus implicaciones éticas y sociales.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,050	• CMCT • CSC

		10.Formular los principios de la Genética Mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas y establecer la relación entre las proporciones de la descendencia y la información genética.	3.10.1..Analiza y predice aplicando los principios de la genética Mendeliana, los resultados de ejercicios de transmisión de caracteres autosómicos, caracteres ligados al sexo e influidos por el sexo.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,400	• AA • CMCT
		11.Diferenciar distintas evidencias del proceso evolutivo.	3.11.1..Argumenta distintas evidencias que demuestran el hecho evolutivo.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• AA • CMCT
		12.Reconocer, diferenciar y distinguir los principios de la teoría darwinista y neodarwinista.	3.12.1..Identifica los principios de la teoría darwinista y neodarwinista, comparando sus diferencias.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• AA • CMCT
		13.Relacionar genotipo y frecuencias génicas con la genética de poblaciones y su influencia en la evolución.	3.13.1..Distingue los factores que influyen en las frecuencias génicas.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,050	• CMCT
			3.13.2..Comprende y aplica modelos de estudio de las frecuencias génicas en la investigación privada y en modelos teóricos.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,050	• AA • CMCT
		14.Reconocer la importancia de la mutación y la recombinación.	3.14.1..Ilustra la relación entre mutación y recombinación, el aumento de la diversidad y su influencia en la evolución de los seres vivos.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,050	• AA • CMCT
		15.Analizar los factores que incrementan la biodiversidad y su influencia en el proceso de especiación.	3.15.1..Distingue tipos de especiación, identificando los factores que posibilitan la segregación de una especie original en dos especies diferentes.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,050	• AA • CMCT
El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. Biotecnología	• Microbiología. Concepto de microorganismo. Microorganismos con organización celular y sin organización	1.Diferenciar y distinguir los tipos de microorganismos en función de su organización celular.	4.1.1..Clasifica los microorganismos en el grupo taxonómico al que pertenecen.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CL • CMCT

		2.Describir las características estructurales y funcionales de los distintos grupos de microorganismos.	4.2.1..Analiza la estructura y composición de los distintos microorganismos, relacionándolas con su función.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CMCT
	celular. Bacterias. Virus. Otras formas acelulares: Partículas infectivas subvirales. Hongos microscópicos. Protozoos. Algas microscópicas. • Métodos de estudio de los microorganismos. Esterilización y Pasteurización. • Los microorganismos en los ciclos geoquímicos. • Los microorganismos como agentes productores de enfermedades. • La Biotecnología. Utilización de los microorganismos en los procesos industriales: Productos elaborados por biotecnología.	3.Identificar los métodos de aislamiento, cultivo y esterilización de los microorganismos.	4.3.1..Describe técnicas instrumentales que permiten el aislamiento, cultivo y estudio de los microorganismos para la experimentación biológica.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,050	• AA • CMCT
		4.Valorar la importancia de los microorganismos en los ciclos geoquímicos.	4.4.1..Reconoce y explica el papel fundamental de los microorganismos en los ciclos geoquímicos.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CEC • CMCT
		5.Reconocer las enfermedades más frecuentes transmitidas por los microorganismos y utilizar el vocabulario adecuado relacionado con ellas.	4.5.1..Relaciona los microorganismos patógenos más frecuentes con las enfermedades que originan.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CL • CMCT • CSC
			4.5.2..Analiza la intervención de los microorganismos en numerosos procesos naturales e industriales y sus numerosas aplicaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CEC • CMCT
		6.Evaluar las aplicaciones de la biotecnología y la microbiología en la industria alimentaria y farmacéutica y en la mejora del medio ambiente.	4.6.1..Reconoce e identifica los diferentes tipos de microorganismos implicados en procesos fermentativos de interés industrial.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CEC • CL • CMCT
			4.6.2..Valora las aplicaciones de la biotecnología y la ingeniería genética en la obtención de productos farmacéuticos, en medicina y en biorremediación para el mantenimiento y mejora del medio ambiente.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CEC • CMCT
La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones	• El concepto actual de inmunidad. El sistema inmunitario. Las defensas internas inespecíficas. • La inmunidad	1.Desarrollar el concepto actual de inmunidad.	5.1.1..Analiza los mecanismos de autodefensa de los seres vivos identificando los tipos de respuesta inmunitaria.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CMCT

específica. Características. Tipos: celular y humoral. Células responsables. • Mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria. La memoria inmunológica. • Antígenos y anticuerpos. Estructura de los anticuerpos. Formas de acción. Su función en la respuesta inmune. • Inmunidad natural y artificial o adquirida. Sueros y vacunas. Su importancia en la lucha contra las enfermedades infecciosas. • Disfunciones y deficiencias del sistema inmunitario. Alergias e inmunodeficiencias. El sida y sus efectos en el sistema inmunitario. • Sistema inmunitario y cáncer. • Anticuerpos monoclonales e ingeniería genética. • El trasplante de órganos y los problemas de rechazo. Reflexión ética sobre la donación de órganos.	2.Distinguir entre inmunidad inespecífica y específica diferenciando sus células respectivas.	5.2.1..Describe las características y los métodos de acción de las distintas células implicadas en la respuesta inmune.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CMCT
	3.Discriminar entre respuesta inmune primaria y secundaria.	5.3.1..Compara las diferentes características de la respuesta inmune primaria y secundaria.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• AA • CMCT
	4.Identificar la estructura de los anticuerpos.	5.4.1..Define los conceptos de antígeno y de anticuerpo, y reconoce la estructura y composición química de los anticuerpos.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CMCT
	5.Diferenciar los tipos de reacción antígeno-anticuerpo.	5.5.1..Clasifica los tipos de reacción antígeno-anticuerpo resumiendo las características de cada una de ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• AA • CMCT
	6.Describir los principales métodos para conseguir o potenciar la inmunidad.	5.6.1..Destaca la importancia de la memoria inmunológica en el mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria asociándola con la síntesis de vacunas y sueros.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CMCT • CSC
	7.Investigar la relación existente entre las disfunciones del sistema inmune y algunas patologías frecuentes.	5.7.1..Resume las principales alteraciones y disfunciones del sistema inmunitario, analizando las diferencias entre alergias e inmunodeficiencias.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CMCT • CSC
		5.7.2..Describe el ciclo de desarrollo del VIH.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,100	• CMCT
		5.7.3..Clasifica y cita ejemplos de las enfermedades autoinmunes más frecuentes así como sus efectos sobre la salud.	**Eval. Ordinaria:** • Examen:100% **Eval. Extraordinaria:** • Examen:100%	0,050	• CMCT • CSC

			5.8.1..Reconoce y valora las aplicaciones de la Inmunología e ingeniería genética para la producción de anticuerpos monoclonales.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,050	• AA • CMCT
		8.Argumentar y valorar los avances de la Inmunología en la mejora de la salud de las personas.	5.8.2..Describe los problemas asociados al trasplante de órganos identificando las células que actúan.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,050	• CMCT • CSC
			5.8.3..Clasifica los tipos de trasplantes, relacionando los avances en este ámbito con el impacto futuro en la donación de órganos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,050	• CMCT • CSC

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
A continuación procederemos a tratar aquellas directrices que vamos a seguir para organizar nuestra labor a la hora de impartir clase. El objetivo es plantear una metodología encaminada a conseguir el mejor aprendizaje posible de los alumnos, así como la consecución de los estándares y el desarrollo de las competencias.				
Organización de los contenidos: Los contenidos se estructuran, a lo largo de la etapa, teniendo en cuenta, tanto las posibilidades de aprendizaje de los alumnos, según su edad, como el establecer una estructura lógica de la materia. Conocimientos previos: Los alumnos construyen su conocimiento de la ciencia a partir de sus ideas y de sus representaciones previas, de ahí la importancia de comenzar detectando los conocimientos que tienen y corregir, si procede, los errores que pueden obstaculizar el aprendizaje posterior.				
Aprendizaje significativo: Para que los conocimientos científicos sean interiorizados, las nuevas ideas tienen que tener sentido para el alumno, es decir, deben apoyarse en experiencias cercanas a él, bien de su entorno vital o bien correspondiendo a aprendizajes anteriores. El lenguaje ha de ser directo, concreto y claro, destacando las ideas principales y con una estructura lógica que se mantenga durante la etapa. Los ejemplos y situaciones también han de ser concretos y servir de soporte a la introducción de nuevos conceptos. Lenguaje y procedimientos científicos: La enseñanza de la Biología y la Geología debe promover en el alumno la adquisición de un lenguaje específico y la adquisición de procedimientos para intentar hacer al alumno más capaz de aprender por sí mismo de manera crecientemente autónoma.				
Organización en el aula: El aula debe ser un lugar funcional y dinámico, confortable y estéticamente agradable, y sentido como propio por el grupo. Las relaciones, que se establezcan en el aula deben ser solidarias, potenciando la participación y la comunicación, respetando a los demás y aceptando las normas establecidas. Progresión en la complejidad: Para que los alumnos puedan ir asimilando, construyendo los nuevos contenidos, se hará una progresión en la complejidad de los mismos dentro de cada unidad, con diferentes grados de dificultad y exigencias, llegando a distintos niveles de profundización. Existirá también una progresión en la complejidad a lo largo de la etapa. Por otro lado se darán diferentes grados de intervención del profesor en el aprendizaje, dependiendo de la naturaleza de la ciencia que se esté estudiando, la edad del alumno y la diversidad del grupo.				

Aprendizaje cooperativo: La clase estará organizada en ocasiones en pequeños grupos, existiendo diversas razones que lo justifican, desde favorecer el nivel de participación y la creatividad necesaria en la emisión de hipótesis y el diseño de experimentos, hasta hacer posible el papel estimulante que tiene el aprendizaje entre iguales. Se organizan tareas en grupo, en las que la cooperación es la condición para realizarlas. Son tareas de aprendizaje que no se pueden realizar si no es colaborando entre los compañeros. No se puede tener éxito si los compañeros no lo tienen. Se liga el éxito propio al éxito del resto.				
Actividades: Se propondrán, a los alumnos actividades de acuerdo al criterio prioritario de contribuir al aprendizaje significativo y la atención de la diversidad en el aula. En cualquier caso, tras el desarrollo de las mismas, se favorecerá la reflexión común, con el fin de mantener la unidad del grupo, y la revisión del aprendizaje de los alumnos. Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación: En la medida de lo posible, y atendiendo a la disponibilidad de medios, espacios o tiempos, se emplearán medios audiovisuales en el trabajo diario del aula. El uso de la pizarra digital favorece la comprensión de procesos asociados a la biología y la geología. Asimismo, el uso de medios informáticos favorecen la motivación del alumno, simplifican la realización de cálculos, la elaboración de trabajos de investigación,... Se organizará el material informático necesario, de acuerdo a los objetivos de la actividad y a las posibilidades materiales del centro.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En la evaluación: A través de los diferentes instrumentos de evaluación que el profesor dispone: Pruebas iniciales. Preguntas tipo test, cerradas, abiertas, de desarrollo. Cuaderno de clase. Exámenes escritos u orales. Valoración trabajo en grupo o individual. Opiniones de otros profesores y del propio alumnado. Observación sistemática.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES Actividades de ampliación del currículo. Actividades de ampliación curricular, referidas a todos o algunos de los objetivos, contenidos y estándares de aprendizaje. Distribución temporal. Cambios en la distribución temporal de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Introducción de objetivos de niveles superiores. Introducción de objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de niveles superiores.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDÍAMENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO Sistema de recuperación de contenidos: Se elaborarán fichas de trabajo, con actividades referentes a los contenidos que los alumnos deban recuperar. Éstas deberán garantizar la adquisición de los conocimientos y aprendizajes necesarios para obtener una evaluación positiva. Los contenidos deberán ser los mismos que los programados para la materia. El control de los trabajos de recuperación lo hará el profesor titular de la materia, con la colaboración del jefe del departamento.				
Evaluación de contenidos a recuperar: Los criterios de calificación serán ponderados por el profesor de la materia y el jefe de departamento, mientras persista el desfase curricular. Éstos se adecuarán, en la medida de lo posible, a los establecidos con carácter ordinario en esta programación, pudiendo ser adaptados a las necesidades del alumno y a su actitud e interés por superar el retraso acumulado. Esta situación cesará una vez se acuerde que es posible aplicar con normalidad el proceso de evaluación continua. Medidas de compensación educativa. Adaptación de las actividades generales del grupo, teniendo en cuenta el nivel de conocimiento oral y escrito del castellano: Programación y planificación de actividades de refuerzo. Cambios en la distribución temporal de objetivos y contenidos. Priorizar la adquisición de competencia oral y escrita específica de la materia. Utilización de materiales específicos (diccionarios bilingües, etc.)				
En la metodología existe gran diversidad de estrategias, que es necesario utilizar en función de las características del profesorado, del alumnado, de los recursos disponibles, del momento y del contexto concreto en el que se produzca el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las estrategias metodológicas deben ser flexibles y adaptables a las diferentes circunstancias y necesidades, de tal forma que cada profesor pueda utilizarlas de manera distinta, según la realidad que le rodea, y a la percepción que tenga de la situación de enseñanza (enfoque plurimetodológico).				
En las actividades: Actividades de iniciación-motivación. Permiten evaluar los conocimientos previos y motivar al alumnado de cara a que se produzca un aprendizaje significativo. Actividades de desarrollo y aprendizaje. Introducen en los conceptos: descripciones, vocabulario técnico, proyección de vídeos, etc. Actividades de comprensión. Debates, interpretación de textos o de documentos, interpretación de gráficos, interpretación de datos, colecciones, cálculos, descubrimiento de errores. Actividades de elaboración y aplicación. Resolución de situaciones-problema, resolución de problemas, ejercicios prácticos, uso de técnicas, búsqueda de información, discusión-debate, resumen, experimentos, clasificaciones, pequeños proyectos, paneles, diseños.				

Actividades de resumen, comprobación. Visitas, excursiones, viajes, murales, ficheros, lectura de libros, periódico escolar, exposiciones de trabajos, trabajos monográficos, entrevistas o consultas públicas, esquemas, mapas conceptuales. Actividades de refuerzo. Ayudan al alumnado de ritmo lento o con necesidades educativas específicas. Se pueden utilizar muchas de las de desarrollo y aprendizaje, pero descompuestas en los pasos fundamentales y planteadas de distinta manera. Actividades de ampliación. Permiten al alumnado aventajado continuar una progresión individualizada del aprendizaje. Son válidas igualmente muchas de las de desarrollo y aprendizaje con un nivel superior de elaboración y realizadas con mayor autonomía. Se pueden añadir investigaciones libres, resolución de problemas, pruebas de ensayo.				
Actividades de recuperación. Ayudan al alumnado a alcanzar los objetivos mínimos fijados. Se pueden utilizar las actividades de refuerzo con ligeras variaciones. Actividades de orientación académica y profesional. Ayudan a que el alumnado conozca las salidas profesionales. Pueden ser actividades de búsqueda de información (Internet,...), exposición de trabajos sobre profesiones relacionadas con la materia, charlas de especialistas, visitas a centros de trabajo, etc.				
En los recursos: Al hablar de materiales y recursos, englobamos un amplio abanico que incluye a personas, objetos, instituciones, entorno socio-natural, etc., que pueden ser utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje como base de las actividades. En la interdisciplinariedad: El desarrollo compartido de los contenidos y actividades desde diferentes disciplinas permite que el alumnado alcance los objetivos propuestos y que la enseñanza sea globalizadora. La elaboración conjunta de una programación con otros departamentos, complementará la atención a la diversidad reforzando al alumnado con dificultades y profundizando en el conocimiento al alumnado más aventajado. En el currículo de la materia existen abundantes ejemplos de contenidos que pueden plantear dificultades en el aula, contenidos que requieren la necesidad de aplicar conocimientos matemáticos o tecnológicos, o de aplicar diferentes técnicas de dibujo, traducción, redacción, interpretación de resultados, etc.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Evaluación de los aprendizajes: La distribución de los estándares de aprendizaje evaluables a lo largo del curso, de acuerdo a lo acordado por el departamento queda reseñado en el apartado Secuenciación de esta programación. Los instrumentos de evaluación a emplear para obtener información y evaluar el grado de adquisición de cada estándar serán las pruebas escritas, y el trabajo de investigación y las actividades de clase. La relación de estos instrumentos con los estándares de referencia quedan reflejados en el apartado Estándar instrumentos de esta programación.				
La calificación de la materia en la convocatoria final ordinaria se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en los estándares de aprendizaje previstos para el curso. La programación docente establece cómo se calcula la calificación global de cada estándar cuando se haya calificado más de una vez en una evaluación o cuando el estándar haya sido calificado en más de una evaluación en el apartado Secuenciación. La recuperación de calificaciones negativas en los estándares se realizará al inicio de la segunda evaluación, para los estándares secuenciados en la primera evaluación, al inicio de la tercera evaluación, para los estándares de la segunda evaluación, y al final de curso para los estándares de las tres evaluaciones.				
La evaluación del alumnado que presente dificultades específicas de aprendizaje será realizada por el profesor titular de la materia, adaptando, en caso necesario, los instrumentos de evaluación a las características y necesidades del alumnado.				
Evaluación de aprendizajes en alumnos con necesidades de apoyo educativo o con necesidades educativas especiales: Se realizarán adaptaciones adecuadas al alumnado con necesidades educativas especiales. Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de dificultades específicas de apoyo educativo, altas capacidades, integración tardía en el sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, así como para los alumnos con necesidades educativas especiales en cuyo plan de trabajo individualizado (PTI) no se realice una adaptación curricular significativa, la calificación de la materia se obtendrá a partir de la evaluación de los estándares de aprendizaje evaluables del curso en el que esté matriculado. Para los alumnos con necesidades educativas especiales que requieran una adaptación curricular significativa, la calificación se obtendrá a partir de la evaluación de los estándares de aprendizaje evaluables contemplados en su PTI.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación se ajustará al sistema de evaluación continua, es decir, se llevará a cabo en todo momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, para detectar las dificultades del alumno en el momento en que se producen, averiguar sus causas y tratar de adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje. Instrumentos de calificación. La calificación de los alumnos se obtendrá, a partir de los instrumentos de calificación, ponderando la totalidad de los estándares de aprendizaje evaluables.				
Cada estándar de aprendizaje será calificado de 0 a 10, utilizando para ello los distintos instrumentos de evaluación previstos en la programación. Un mismo estándar podrá ser, a lo largo de una evaluación, evaluado por distintos instrumentos o varias veces por un mismo instrumento. En cualquier caso la nota del estándar será la media ponderada de todas las notas recopiladas. Sea cual sea el instrumento utilizado, el estándar de aprendizaje será evaluado de 0 a 10. Si el estándar de aprendizaje es evaluado en más de una evaluación, la nota final del estándar se obtendrá en la última evaluación				
La calificación de la materia en cada evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en los estándares de aprendizaje previstos para esa evaluación después de multiplicar dicha calificación por el porcentaje correspondiente asignado a cada estándar o agrupamiento de estándares y de realizar la suma de los mismos. Si esta nota es de 5 ó más de 5, la materia de la evaluación estará aprobada; si la nota es inferior, la materia quedará suspensa.				
La calificación de la materia en la convocatoria final ordinaria se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones o en las correspondientes recuperaciones. Si esta nota es de 5 o más de 5, la materia estará aprobada; si la nota es inferior, la materia quedará suspensa en su totalidad hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre.				
Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados (generalmente, presentando un justificante médico), para calificar los estándares, se procederá de la siguiente manera: 1. En el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores de dichos estándares, en el mismo curso escolar, se utilizará la calificación obtenida en ellos para esos estándares. 2. Cuando no se hubiese evaluado alguno de los estándares de aprendizaje con anterioridad en el mismo curso escolar, se realizará un examen y/o un trabajo que permita evaluar este estándar. 3. En el caso de que no sea factible valorar el grado de adquisición de un estándar de aprendizaje por ningún medio, se consignará la anotación cero.				
Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Después de cada evaluación se podrán recuperar los estándares suspensos (con nota inferior a 5) de esa evaluación mediante distintos instrumentos (exámenes y/o trabajos). De este modo se podrán recuperar aquellos estándares que solo se contemplen en esa evaluación. Aquellos estándares que se evalúen en más de un evaluación o a lo largo de todo el curso, se recuperarán a final de curso en la recuperación final				
Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
De acuerdo con la Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las faltas de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia.				

El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación diferenciada. Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se elaborara un plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y adquisición de los estándares de aprendizaje. Dicho plan consiste en la realización de una prueba escrita y la presentación de una relación de actividades relacionadas con la materia impartida y evaluada al resto de compañeros hasta la fecha.				
La calificacion de la materia para este alumnado será a través de prueba escrita que contendrá todos los estándares seleccionados para la extraordinaria				
Medidas de compensación educativa: Adaptación de las actividades generales del grupo, teniendo en cuenta el nivel de conocimiento oral y escrito del castellano. Programación y planificación de actividades de refuerzo. Cambios en la distribución temporal de objetivos y contenidos. Priorizar la adquisición de competencia oral y escrita específica de la materia. Utilización de materiales específicos (diccionarios bilingües, etc.).				
Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La calificacion de la materia para este alumnado será a través de prueba escrita que contendrá todos los estándares seleccionados para la extraordinaria				
Actividades de recuperación: Los alumnos deberán realizar las actividades de recuperación que elabore el departamento, que serán calificadas con una puntuación máxima del 20% de la nota final. Deberán presentarse el día que se realice la prueba escrita, ordenadas y debidamente grapadas o incluidas en una funda de plástico. Prueba escrita. Se realizará una prueba escrita basada en los estándares de aprendizaje, siendo calificada con una puntuación máxima del 80% de la nota final. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará la calificación de No Presentado (NP).				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En la tarea de la enseñanza se hace necesario el uso de elementos de trabajo que faciliten la comprensión por parte del alumno de los contenidos tratados. En el desarrollo de esta programación incluimos en este apartado los recursos que vamos a considerar con carácter general. Los recursos didácticos se pueden clasificar como: Recursos experienciales directos: objetos reales que se incluyen en cualquier momento del acto didáctico, tanto dentro como fuera de clase y que sirven de experiencia directa al alumno. Por ejemplo, instrumentos de medida y observación, ejemplares de plantas, rocas, minerales y fósiles, elementos infraestructurales del propio centro y de la clase (ecosistemas del patio,alrededores del centro), etc.	
Recursos estructurales o propios del ámbito escolar: forman parte de las instalaciones propias del centro y su único y prioritario destino es colaborar con los procesos de enseñanza. Aquí consideramos incluido el laboratorio de ciencias, la biblioteca del centro, el aula de informática y el patio. Recursos simbólicos: son aquellos que aproximan a la realidad sin hacer uso de un objeto real, sino mediante símbolos, imágenes o modelos. Estos recursos se clasifican a su vez en:	
a) Material fijo no proyectable: maquetas, modelos, mapas topográficos, fotografías, murales, el encerado o pizarra. Estos materiales servirán de ayuda en la explicación, construcción de ideas y desarrollo de actividades al aportar directamente una fuente de observación de fenómenos. b) Material impreso: apuntes del profesor, recortes de prensa (noticias científicas extraídas de periódicos o revistas), fichas de actividades, cuaderno de clase, etc. c) Material vehiculado por medios tecnológicos: aula XXI, drive, y recursos audiovisuales como ordenador portátil y cañón proyector. Se proyectarán vídeos documentales junto con actividades relacionadas y presentaciones para explicaciones puntuales. Los materiales típicos como tizas de colores e instrumental de laboratorio también serán utilizados regularmente.	
Este conjunto de materiales viene determinado por: - Su adecuación en relación a los contenidos y objetivos tratados. - Permite ampliar el conocimiento del alumno sobre su entorno, bien mediante la presentación de elementos conocidos bajo un enfoque analítico, o bien por elementos nuevos que despierten su interés. - Usar un medio de comunicación lo más expresivo y vistoso posible. - Integra diferentes medios entre sí, y entre estos y los contenidos de aprendizaje que permite alcanzar los objetivos de forma significativa. - Introducir procesos y sistemas naturales mediante modelos sencillos y analogías que faciliten el aprendizaje por parte del alumno. En cualquier caso, la introducción de estos recursos didácticos en nuestra metodología estará planificada y será un medio para facilitar el aprendizaje, no un fin de estudio o interés en sí mismos.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
rutas biotecnológicas de UPCT		✔		Sacramento Gomaríz	objetivos: fomentar en el alumnado el espíritu científico-investigador.conocer el funcionamiento del ámbito universitario.contenidos: pendientes según selección realizada por la UPCT. temporalización : 1 mañana. entidad responsable:UPCT

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA. Se pretende que el alumno aprenda a desenvolverse con soltura en unos elementos que formarán parte continua tanto en su educación como en su trabajo, o incluso el ocio, aprendiendo a utilizarlos convenientemente. Se pretende también usar el enorme potencial de dichos recursos para facilitar la enseñanza partiendo de dos características: el enfoque multimedia y la interactividad. El concepto de multimedia se emplea actualmente para referirse a materiales que presentan información en diferentes sistemas simbólicos como textos, números, imágenes fijas o en movimiento, sonidos,¿ recogidos a través de diversos canales de comunicación, interconectados entre ellos, que pueden o no permitir la interactividad desde varios niveles (como la selección de páginas o contenidos, o incluso el movimiento de elementos de un modelo gráfico).				
Bajo esta denominación vamos a considerar a aquellos recursos producto del desarrollo tecnológico que de forma progresiva se van incorporando a la sociedad y a la enseñanza, adquiriendo cada vez mayor protagonismo: páginas web, software educativo, enciclopedias virtuales y presentaciones digitales. Debido a este potencial educativo, en la legislación actual se propone que en la realización de la programación didáctica se incluyan el uso y fomento de las TIC.				
Dentro de nuestra programación, el uso de las TIC se ha planteado bajo diversas propuestas: Realización de trabajos en los que el alumno debe buscar y analizar información a través de Internet. Serán propuestos como actividades en las unidades didácticas y deberán incluir una bibliografía que abarque varias fuentes de información. Además, se hará hincapié en la necesidad de interpretar la información encontrada, y no en la realización de una mera transferencia de texto de una web al documento de trabajo. Realización de búsquedas guiadas o webquests en sesiones de prácticas de búsqueda de información en enciclopedias digitales. Utilización de presentaciones y documentales proyectados para mejorar la asimilación de contenidos. Aportación de enlaces a webs de interés para realizar lecturas o ejercicios. Utilización de la plataforma Aula XXI, documentos en google drive, recursos interactivos offline y actividades interactivas.				
Interacción con el mundo físico: El conocimiento del mundo físico requiere el aprendizaje de los conceptos y procedimientos esenciales para cada una de la biología y la geología y las relaciones entre ellos. Se debe lograr la familiarización con el trabajo científico, para el tratamiento de situaciones cotidianas, así como las implicaciones que las actividades humanas tienen en nuestro entorno, utilizando, para ello, diversas disciplinas científicas.				
Matemáticas: Las matemáticas están asociadas a los aprendizajes de la biología y la geología, ya que el uso del lenguaje matemático es fundamental para cuantificar los fenómenos naturales, analizar sus causas y consecuencias, así como para expresar datos e ideas sobre la naturaleza. Se debe, por tanto, promocionar el uso de las herramientas matemáticas, de acuerdo a la precisión y la finalidad requeridas.				
Medios digitales: El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en el aprendizaje de las ciencias, para comunicarse, recabar información, realizar proyectos de investigación o en el tratamiento de datos, son recursos indispensables en el conocimiento de la biología y la geología, con el fin de obtener una visión actualizada de las actividades científicas.				
Ciencias sociales: El papel de la ciencia en la preparación de futuros ciudadanos, para su participación activa en la sociedad, es fundamental, dada la naturaleza social del conocimiento científico. El conocimiento del avance de la ciencia, contribuye a entender mejor la evolución de la sociedad en épocas pasadas y analizar la sociedad actual.				

Conocimiento lingüístico: La transmisión de ideas sobre la naturaleza, mediante el discurso y la argumentación, cuidando la precisión de los términos utilizados, el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal es una herramienta fundamental. La adquisición de la terminología específica sobre los seres vivos y la Tierra hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de la experiencia humana y comprende suficientemente lo que otros expresan sobre ella.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
La lectura y comprensión de textos son herramientas indispensables de las actividades que el alumno va a desarrollar. Así pues, se prestará especial atención por parte de los profesores al acercamiento de los alumnos a los distintos lenguajes: científico, tecnológico, periodístico,... En el caso de las Ciencias serán fundamentalmente textos científicos de modo que los alumnos se encuentren capacitados y familiarizados con los registros lingüísticos que habrán de manejar en el futuro. El objetivo es que la lectura crítica y consciente pase a ser un hábito y un bagaje de todos los alumnos. Con respecto al fomento de la lectura y de la expresión oral, se realizarán las siguientes actividades: lectura de un texto científico, de un artículo de divulgación científica...todo ello relacionado con los contenidos trabajados en la unidad y de interés para los alumnos en la actualidad. El profesor deberá seleccionar los textos mas adecuados para el nivel de los alumnos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Con respecto al fomento de la escritura se realizarán las siguientes actividades: - Realización de trabajos y redacciones sobre textos dados, facilitando previamente preguntas cuyas respuestas impliquen la lectura de dichos textos. - Búsqueda de información relacionada con un tema propuesto, utilizando para ello Internet, enciclopedias, libros especializados como complemento del tema que se está estudiando en clase o para la realización de trabajos. - Elaboración de guías con direcciones de Internet donde encontrar información precisa sobre temas dados.	
Utilización de normas comunes para la presentación de trabajos y proyectos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Con respecto al fomento del hábito oral se realizarán las siguientes actividades: - Lectura en voz alta de textos en clase para favorecer la expresión oral y una comprensión del texto. - Lecturas en clase, por parte del profesor y/o de los propios alumnos, de textos complementarios a los de clase, periodísticas, divulgativas, enciclopédicas o literarias. - Realización de debates, mesas redondas sobre libros, fragmentos o artículos periodísticos leídos.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	

Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Además de evaluar lo sucedido aprendizajes del alumnado, lo se profesores también deben llevar a cabo una autoevaluación de su propia práctica docente, para lo cual, tal y como indica el Decreto 221/2015, se deberán establecer unos indicadores de logro.				
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente: El departamento tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos: el ajuste de la programación docente y, en su caso, las causas de las diferencias producidas en los diferentes grupos del mismo curso de la etapa; y la consecución de los alumnos de los estándares de aprendizaje de los distintos grupos del mismo curso de la etapa, así como el análisis de las diferencias advertidas.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: EFI1E - Educación Física (LOMCE) (00,50,20,98,40,53,30) | Curso: 1º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Cuerpo y Movimiento I		Fecha inicio prev.: 17/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.: 28
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Condición física orientada a la salud	• Actividad física, ejercicio, condición física y salud: conceptos y relación. • Capacidades físicas básicas: concepto, clasificación y relación con la salud. • Capacidades coordinativas: coordinación, equilibrio y agilidad. • Beneficios de la práctica habitual de actividad física y su repercusión en la calidad de vida. • La frecuencia cardíaca y respiratoria: relación con la actividad física. • Medición y control de la intensidad del esfuerzo a través del análisis de parámetros fisiológicos y otros indicadores subjetivos. Registro de la información y tratamiento gráfico de la misma. • Realización de pruebas de su nivel de condición física desde una valoración fisiológica, anatómica y motriz. Comparación respecto a los valores normales de referencia.	1.Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	1.1.1..Conoce las capacidades físicas y coordinativas, así como su implicación en la salud.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CMCT • CSC
			1.1.2..Utiliza el control de la frecuencia cardiaca, respiratoria y otros indicadores subjetivos, como instrumentos de valoración de la intensidad del esfuerzo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CMCT • CSC
			1.1.3..Identifica su nivel de condición física comparando los resultados obtenidos con los valores correspondientes a uno mismo y a los de referencia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • Pruebas de condición física:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CMCT • CSC
			1.1.4..Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, así como otros aspectos necesarios para una adecuada puesta en práctica, aplicándolos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CMCT • CSC

	• Características de la actividad física orientada a la salud. Aplicación de los aspectos básicos necesarios para una práctica adecuada, antes, durante y después de la misma, incidiendo en la indumentaria, la higiene y la hidratación. • Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud, con especial incidencia en la resistencia aeróbica y en la flexibilidad. • Actitud crítica hacia la propia condición física, auto exigencia, esfuerzo y disposición para mejorarla. • Los hábitos posturales saludables relacionados con la actividad física y con la vida cotidiana. • Realización correcta y segura de ejercicios físicos para evitar lesiones: propuestas prácticas. • Características y funciones de las distintas fases de la sesión. • Calentamiento y fase final. Concepto, funciones, efectos y estructura. • Búsqueda, selección, clasificación y práctica de ejercicios y juegos para el diseño de calentamientos y fases finales.	2.Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo y aplicando conocimientos que le ayuden a mejorar su calidad de vida.	1.2.1..Participa activamente en actividades de acondicionamiento general para el desarrollo de las capacidades físicas básicas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CMCT • CSC • SIEE
			1.2.2..Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades, mostrando una actitud de auto exigencia y esfuerzo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CMCT • SIEE
Juegos y actividades deportivas	• Conocimiento y aplicación de los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los juegos y actividades físico-deportivas individuales tratadas en el curso (elegir entre actividades relacionadas con el atletismo, las actividades individuales en el medio natural, la gimnasia deportiva, la gimnasia rítmica, la natación, el patinaje, los malabares, los zancos, las acrobacias, etc.), en condiciones reales o adaptadas.	2.Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, aplicando los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos, así como utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	2.2.2..Conoce y aplica las acciones tácticas individuales adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • Prueba motriz:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC • SIEE
			2.2.3..Conoce y aplica las acciones técnicas y reglamentarias adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • Prueba motriz:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC • SIEE

- La auto exigencia y el esfuerzo como valores en la mejora de la técnica individual: reflexión y autocrítica.
- Las actividades físico-deportivas en el medio natural: tierra, aire, agua y nieve. Diferencias entre actividades de progresión y permanencia.
- Posibilidades del entorno natural más cercano para la práctica de actividades físico-deportivas.
- Adquisición de técnicas básicas manipulativas que permiten desenvolverse en el medio natural con mayor seguridad y autonomía: manejo de cuerdas y cabuyería.
- El senderismo: concepto, beneficios, tipos de sendero, método de información de excursiones o MIDE, recomendaciones para su práctica y normas de seguridad.
- Práctica de juegos de pistas.
- Práctica de senderismo preferentemente en el entorno natural.
- Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas.
- Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas.
- Normas básicas reglamentarias y terminología específica de los juegos y actividades deportivas de oposición y de

	colaboración-oposición desarrolladas en el curso. • Principios estratégicos de ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas.					
Elementos comunes y transversales	• Aceptación y valoración del reglamento y las normas establecidas. • Identificación de las conductas propias de juego limpio en la práctica de actividades físico-deportivas desde el papel de practicantes, árbitros y espectadores. • Fomento de conductas solidarias y de apoyo hacia compañeros por medio de actividades y juegos cooperativos. • Colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y las aportaciones hacia un objetivo común. • Características y posibilidades del entorno próximo (centro y municipio) para la práctica de actividades físico-deportivas. • Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • Actitudes y estilos de vida que degeneran en enfermedades hipocinéticas. Sedentarismo y sus repercusiones sobre la salud. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Protocolo de activación de servicios de emergencia. Solicitud de ayuda al 112: qué hacer y qué no hacer.	1.Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	4.1.2..Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CSC
		2.Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	4.2.2..Respeta y cuida el material y las instalaciones del centro, así como el entorno, como un bien común para el disfrute de todos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CSC
		4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	4.4.1..Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para, buscar, registrar, seleccionar y presentar la información, como para su aplicación en beneficio del aprendizaje de contenidos prácticos propios de la Educación Física.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG • CL

	Información básica que se debe aportar a través de los teléfonos de emergencias. Regla PAS: proteger, alertar, socorrer. • Normas básicas de actuación en caso incendio forestal y terremoto. Principales medidas preventivas. Cómo enviar ubicación con las nuevas tecnologías. • Aspectos preventivos: indumentaria, materiales y espacios. Uso correcto en las diferentes actividades del curso. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro, selección y presentación de la información, así como en la propia práctica de actividades físicas.		4.4.2..Elabora trabajos sobre temas relacionados con la actividad física utilizando recursos tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG • CL • SIEE

UNIDAD UF2: Cuerpo y Movimiento II		**Fecha inicio prev.: 07/12/0019**		**Fecha fin prev.: 12/04/2019**		**Sesiones prev.: 20**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Condición física orientada a la salud	• Actividad física, ejercicio, condición física y salud: conceptos y relación. • Capacidades físicas básicas: concepto, clasificación y relación con la salud. • Capacidades coordinativas: coordinación, equilibrio y agilidad. • Beneficios de la práctica habitual de actividad física y su repercusión en la calidad de vida. • La frecuencia cardíaca y respiratoria: relación con la actividad física. • Medición y control de la intensidad del esfuerzo a través del análisis de parámetros fisiológicos y otros indicadores subjetivos. Registro de la información y	3.Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	1.3.1..Relaciona la estructura de la sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CMCT • CSC
			1.3.2..Recopila y experimenta un repertorio de ejercicios y juegos con los que elaborar actividades de calentamiento y fase final.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CDIG • CSC

	tratamiento gráfico de la misma. • Realización de pruebas de su nivel de condición física desde una valoración fisiológica, anatómica y motriz. Comparación respecto a los valores normales de referencia. • Características de la actividad física orientada a la salud. Aplicación de los aspectos básicos necesarios para una práctica adecuada, antes, durante y después de la misma, incidiendo en la indumentaria, la higiene y la hidratación. • Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud, con especial incidencia en la resistencia aeróbica y en la flexibilidad. • Actitud crítica hacia la propia condición física, auto exigencia, esfuerzo y disposición para mejorarla. • Los hábitos posturales saludables relacionados con la actividad física y con la vida cotidiana. • Realización correcta y segura de ejercicios físicos para evitar lesiones: propuestas prácticas. • Características y funciones de las distintas fases de la sesión. • Calentamiento y fase final. Concepto, funciones, efectos y estructura. • Búsqueda, selección, clasificación y práctica de ejercicios y juegos para el diseño de calentamientos y fases finales.					
Juegos y actividades deportivas	• Conocimiento y aplicación de los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los juegos y actividades físico-deportivas individuales tratadas en el curso (elegir entre actividades	1.Resolver situaciones motrices individuales en entornos estables y no estables, aplicando los fundamentos técnicos de las habilidades específicas en las actividades físico-deportivas	2.1.2..Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas individuales respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • Prueba motriz:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • SIEE

relacionadas con el atletismo, las actividades individuales en el medio natural, la gimnasia deportiva, la gimnasia rítmica, la natación, el patinaje, los malabares, los zancos, las acrobacias, etc.), en condiciones reales o adaptadas. • La auto exigencia y el esfuerzo como valores en la mejora de la técnica individual: reflexión y autocrítica. • Las actividades físico-deportivas en el medio natural: tierra, aire, agua y nieve. Diferencias entre actividades de progresión y permanencia. • Posibilidades del entorno natural más cercano para la práctica de actividades físico-deportivas. • Adquisición de técnicas básicas manipulativas que permiten desenvolverse en el medio natural con mayor seguridad y autonomía: manejo de cuerdas y cabuyería. • El senderismo: concepto, beneficios, tipos de sendero, método de información de excursiones o MIDE, recomendaciones para su práctica y normas de seguridad. • Práctica de juegos de pistas. • Práctica de senderismo preferentemente en el entorno natural. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas	propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	2.1.3..Diferencia las actividades físico-deportivas que se pueden desarrollar en entornos no estables según distintos criterios.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CMCT
		2.1.4..Conoce y pone en práctica técnicas de progresión propias de entornos no estables en situaciones reales o adaptadas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CMCT • SIEE
	2.Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, aplicando los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos, así como utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	2.2.1..Conoce y aplica las acciones técnicas y reglamentarias adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • Prueba motriz:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC • SIEE

	de colaboración-oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Normas básicas reglamentarias y terminología específica de los juegos y actividades deportivas de oposición y de colaboración-oposición desarrolladas en el curso. • Principios estratégicos de ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas. • Actividades y juegos de expresión y comunicación a					
Actividades físicas artístico-expresivas	través de la postura, el gesto y el movimiento, que fomenten la creatividad, la desinhibición y la interacción con los demás. • Técnicas expresivas de mimo y juego dramático. • Interpretación a través del movimiento de mensajes designados o creados. Manifestación de estados de ánimo, sentimientos y emociones. • Experimentación de actividades en las que se combinan distintos ritmos y se manejan diversos objetos. • Práctica de secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. • Improvisaciones a partir de diferentes estilos musicales que posibiliten movimientos con distintos matices, energías y velocidades, utilizando materiales diversos.	1.Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	3.1.1..Utiliza técnicas expresivas para transmitir mensajes a través de la postura, el gesto y el movimiento.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones:50% • Escala de observación:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC • CSC
			3.1.2..Pone en práctica, de forma individual, por parejas o en pequeño grupo, una o varias secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones:50% • Escala de observación:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC • CSC
			3.1.3..Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones:50% • Escala de observación:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC • CSC

Elementos comunes y transversales	• Aceptación y valoración del reglamento y las normas establecidas. • Identificación de las conductas propias de juego	4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar	4.4.1..Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para, buscar, registrar, seleccionar y presentar la información, como para su aplicación en beneficio del aprendizaje de contenidos	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG • CL

	limpio en la práctica de actividades físico-deportivas desde el papel de practicantes, árbitros y espectadores. • Fomento de conductas solidarias y de apoyo hacia compañeros por medio de actividades y juegos cooperativos. • Colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y las aportaciones hacia un objetivo común. • Características y posibilidades del entorno próximo (centro y municipio) para la práctica de actividades físico-deportivas. • Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • Actitudes y estilos de vida que degeneran en enfermedades hipocinéticas. Sedentarismo y sus repercusiones sobre la salud. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Protocolo de activación de servicios de emergencia. Solicitud de ayuda al 112: qué hacer y qué no hacer. Información básica que se debe aportar a través de los teléfonos de emergencias. Regla PAS: proteger, alertar, socorrer. • Normas básicas de actuación en caso incendio forestal y terremoto. Principales medidas preventivas. Cómo enviar ubicación con las nuevas tecnologías.	información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	prácticos propios de la Educación Física.			
			4.4.2..Elabora trabajos sobre temas relacionados con la actividad física utilizando recursos tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG • CL • SIEE

	• Aspectos preventivos: indumentaria, materiales y espacios. Uso correcto en las diferentes actividades del curso. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro, selección y presentación de la información, así como en la propia práctica de actividades físicas.					
UNIDAD UF3: Cuerpo y Movimiento III		**Fecha inicio prev.: 29/04/2019**		**Fecha fin prev.: 24/06/2019**		**Sesiones prev.: 24**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Condición física orientada a la salud	• Actividad física, ejercicio, condición física y salud: conceptos y relación. • Capacidades físicas básicas: concepto, clasificación y relación con la salud. • Capacidades coordinativas: coordinación, equilibrio y agilidad. • Beneficios de la práctica habitual de actividad física y su repercusión en la calidad de vida. • La frecuencia cardíaca y respiratoria: relación con la actividad física. • Medición y control de la intensidad del esfuerzo a través del análisis de parámetros fisiológicos y otros indicadores subjetivos. Registro de la información y tratamiento gráfico de la misma. • Realización de pruebas de su nivel de condición física desde una valoración fisiológica, anatómica y motriz. Comparación respecto a los valores normales de referencia. • Características de la actividad física orientada a la salud. Aplicación de los aspectos	2.Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo y aplicando conocimientos que le ayuden a mejorar su calidad de vida.	1.2.3..Pone en práctica hábitos posturales saludables en las actividades físicas y en la vida cotidiana.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • Role playing:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CMCT • CSC

	básicos necesarios para una práctica adecuada, antes, durante y después de la misma, incidiendo en la indumentaria, la higiene y la hidratación. • Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud, con especial incidencia en la resistencia aeróbica y en la flexibilidad. • Actitud crítica hacia la propia condición física, auto exigencia, esfuerzo y disposición para mejorarla. • Los hábitos posturales saludables relacionados con la actividad física y con la vida cotidiana. • Realización correcta y segura de ejercicios físicos para evitar lesiones: propuestas prácticas. • Características y funciones de las distintas fases de la sesión. • Calentamiento y fase final. Concepto, funciones, efectos y estructura. • Búsqueda, selección, clasificación y práctica de ejercicios y juegos para el diseño de calentamientos y fases finales.					
Juegos y actividades deportivas	• Conocimiento y aplicación de los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los juegos y actividades físico-deportivas individuales tratadas en el curso (elegir entre actividades relacionadas con el atletismo, las actividades individuales en el medio natural, la gimnasia deportiva, la gimnasia rítmica, la natación, el patinaje, los malabares, los zancos, las acrobacias, etc.), en condiciones reales o adaptadas. • La auto exigencia y el esfuerzo como valores en la mejora de la técnica	1.Resolver situaciones motrices individuales en entornos estables y no estables, aplicando los fundamentos técnicos de las habilidades específicas en las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	2.1.1..Aplica los fundamentos técnicos básicos de las actividades físicas o deportivas individuales propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • Prueba motriz:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC
		2.Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, aplicando los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos, así como utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	2.2.4..Conoce y aplica las acciones tácticas individuales adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • Prueba motriz:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC • SIEE
			2.2.5..Describe aspectos básicos de	**Eval. Ordinaria:**	0,313	• CL

	individual: reflexión y autocrítica. • Las actividades físico-deportivas en el medio natural: tierra, aire, agua y nieve. Diferencias entre actividades de progresión y permanencia. • Posibilidades del entorno natural más cercano para la práctica de actividades físico-deportivas. • Adquisición de técnicas básicas manipulativas que permiten desenvolverse en el medio natural con mayor seguridad y autonomía: manejo de cuerdas y cabuyería. • El senderismo: concepto, beneficios, tipos de sendero, método de información de excursiones o MIDE, recomendaciones para su práctica y normas de seguridad. • Práctica de juegos de pistas. • Práctica de senderismo preferentemente en el entorno natural. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Normas básicas reglamentarias y terminología específica de los juegos y actividades deportivas de oposición y de colaboración-oposición desarrolladas en el curso. • Principios estratégicos de ataque y defensa de las		organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas.	• Escala de observación:50% • Prueba motriz:50% **Eval. Extraordinaria:**		• CSC

	actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas.					
Elementos comunes y transversales	• Aceptación y valoración del reglamento y las normas establecidas. • Identificación de las conductas propias de juego limpio en la práctica de actividades físico-deportivas desde el papel de practicantes, árbitros y espectadores. • Fomento de conductas solidarias y de apoyo hacia compañeros por medio de actividades y juegos cooperativos. • Colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y las aportaciones hacia un objetivo común. • Características y posibilidades del entorno próximo (centro y municipio) para la práctica de actividades físico-deportivas. • Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • Actitudes y estilos de vida que degeneran en enfermedades hipocinéticas. Sedentarismo y sus repercusiones sobre la salud. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Protocolo de activación de servicios de emergencia. Solicitud de ayuda al 112: qué hacer y qué no hacer. Información básica que se debe aportar a través de los teléfonos de emergencias.	1.Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	4.1.1..Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CSC
			4.1.3..Respeta a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CSC
		2.Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	4.2.1..Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas como formas de ocio activo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CMCT
			4.2.3..Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con las actividades de ocio y de la vida cotidiana.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CMCT • CSC
		3.Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	4.3.1..Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CMCT • CSC
			4.3.2..Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • Role playing:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CL • CMCT
			4.3.3..Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el curso, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • Role playing:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CMCT • CSC

	Regla PAS: proteger, alertar, socorrer. • Normas básicas de actuación en caso incendio forestal y terremoto. Principales medidas preventivas. Cómo enviar ubicación con las nuevas tecnologías. • Aspectos preventivos: indumentaria, materiales y espacios. Uso correcto en las diferentes actividades del curso. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro, selección y presentación de la información, así como en la propia práctica de actividades físicas.	4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	4.4.1..Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para, buscar, registrar, seleccionar y presentar la información, como para su aplicación en beneficio del aprendizaje de contenidos prácticos propios de la Educación Física.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG • CL
			4.4.2..Elabora trabajos sobre temas relacionados con la actividad física utilizando recursos tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG • CL • SIEE

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Ante el nuevo enfoque por competencias que propone la reforma educativa optamos por seguir nuevas metodologías más activas en las que que el alumno sea el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje. Se propone una metodología global enfatizando en la resolución de problemas, en el descubrimiento de los nuevos aprendizajes, en el establecimiento de nuevas relaciones e interconexiones entre los contenidos y proponiendo tareas que promuevan procesos de construcción de conocimientos significativos y motivadores. Deben contribuir además a la funcionalidad, la autonomía y la implicación cognitiva. La organización de clase será en pequeños grupos distribuyendo funciones entre los alumnos; la organización de los espacios tratará de facilitar el trabajo de este modo, buscando la interacción de los alumnos en la clase y fuera de ella.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Dado el carácter de nuestra materia, los contenidos se distribuirán por niveles de trabajo, primando las progresiones en la metodología. Partiremos del interés y las motivaciones del alumno para lograr una mayor autonomía. En aquellos alumnos lesionados (dependiendo de las características de la lesión) adaptaremos los estándares de carácter mas práctico con el fin de que puedan superarlos y alcanzar así las competencias de la materia.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajaremos sobre una evaluación formativa, tratando de dar tanto feedback positivos como informativos y explicativos, pesando que de esta forma el alumno podrá ir corrigiendo sus errores.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumno alcanzará una evaluación positiva al finalizar el trimestre cuando haya superado los estándares secuenciados para cada evaluación. Del mismo modo, obtendrá una evaluación positiva del curso en junio al superar de forma positiva todos los estándares secuenciados para el curso escolar. En el caso de aquellos estándares que son evaluados en los diferentes trimestres, se tomará la nota obtenida en el tercer trimestre. En el caso de no llevar a la práctica alguno de los estándares propuestos para un trimestre, se llevará a cabo en el siguiente trimestre, dado el carácter práctico de la asignatura. Si llegase junio y dichos estándares no se han podido trabajar (principalmente por motivos de lesión) la evaluación ordinaria sería negativa, pudiéndose recuperar en la evaluación extraordinaria. La recuperación de los estándares no superados en algún trimestre se recuperarán durante el siguiente trimestre, hasta que finalice el curso escolar en junio.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En el caso de no llevar a la práctica alguno de los estándares propuestos para un trimestre, se llevará a cabo a lo largo del siguiente trimestre. Si son de carácter práctico y el motivo ha sido una lesión, se adaptará la propuesta de la prueba, y si son de carácter actitudinal, se evaluarán en los siguientes trimestres evaluando el comportamiento y la actitud del alumno en clase.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos entregarán en cada trimestre un trabajo con el que se superen los estándares propuestos para cada trimestre. Se les informará al principio del trimestre del trabajo y de la fecha de entrega.				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos absentistas tendrán que llevar a cabo los trabajos propuestos en el aula virtual para su curso. Para poder superar los estándares de carácter práctico y actitudinal tendrá que llevar a cabo los trabajos diseñados y adaptados para tal fin.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Aquellos alumnos que no superen los estándares programados para el curso escolar tendrán que superarlos en septiembre. La forma de recuperarlos variará en función del carácter del estandar. En la mayoría de los casos se recuperarán con la misma propuesta con la que se programaron. En determinados casos (los de carácter práctico y actitudinal) se adaptarán en la medida de lo posible a la característica del motivo por el que no se hubiesen alcanzado.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El la actualidad, el departamento de educación física cuenta con el material necesario para llevar a cabo la práctica diaria de la asignatura. En todos los cursos se utilizará el aula virtual de murciaeduca como plataforma de comunicación entre el alumno y el profesor, principalmente para la realización y entrega de tareas.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
1- Actividades en el medio natural. Senderismo, juegos de pistas y cabuyería. (2º o 3º trimestre). 2- Actividades sobre hielo (1º trimestre). 3 Deporte Escolar: cross escolar y Duatlón (1º y 2º trimestre). 4. Semana de la ciencia.	✔	✔	✔	Miriam Álvarez Ramiro y Gloria Hellín Rodriguez	1. Objetivos: Conocer las posibilidades del entorno natural más cercano para la práctica de actividades físicodeportivas. Adquirir técnicas básicas manipulativas que permiten desenvolverse en el medio natural con mayor seguridad y autonomía: manejo de cuerdas y cabuyería. 1. Contenidos: El senderismo: concepto, beneficios, tipos de sendero, método de información de excursiones o MIDE, recomendaciones para su práctica y normas de seguridad. Práctica de juegos de pistas. Práctica de senderismo preferentemente en el entorno natural. 2.Objetivos: Conocer y aplicar los aspectos técnicos y reglamentarios básicos del patinaje. Resolver situaciones motrices individuales en entornos no estables, aplicando los fundamentos técnicos de las habilidades específicas en las actividades físicodeportivas propuestas, en condiciones adaptadas. 2 Contenidos:Las actividades físico-deportivas en el medio natural: nieve. (condiciones adaptadas). 3 Objetivos:Mejorar la condición física del alumnado a través de la práctica del atletismo y el duatlón, adaptándose a las características, posibilidades, intereses y motivaciones de cada uno. Incentivar hábitos de vida saludable a través de la competición en deportes como el atletismo y el duatlón. Adquirir habilidades básicas del atletismo y el duatlón. Favorecer la participación y motivación del alumnado en competiciones deportivas. Conocer las partes de la bicicleta. 3. Contenidos: Condición física y estilos de vida saludables. Acciones técnicas y tácticas individuales del deporte que se desarrolla. Tolerancia y deportividad. Conocimiento de las partes de la bicicleta en duatlón. 4. Objetivos: Conocer y practicar las maniobras básicas de prevención de accidentes: RCP, atragantamiento y posiciones básicas. Contenidos: RCP, atragantamiento, posiciones básicas y hábitos posturales.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Buscaremos un trabajo transversal con el resto de materias, sobre todo con matemáticas (en la toma de frecuencia cardíaca), idiomas, ciencias naturales y otras				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**

Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: EFI2E - Educación Física (LOMCE) (00,50,20,03,40,53,30) | Curso: 2º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Cuerpo y Movimiento I		Fecha inicio prev.: 17/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.: 28
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Condición física orientada a la salud	• Las capacidades físicas: factores anatómicos funcionales básicos que condicionan su desarrollo. • Zona de actividad física saludable: conocimiento, aplicación autónoma y registro de algunas prácticas. • Identificación de su nivel de condición física desde una valoración fisiológica, anatómica y motriz. Comparación respecto a los valores normales de referencia. • Análisis crítico de los efectos negativos que tienen las prácticas de actividad física si no se respetan las características básicas para que sean saludables, tales como el descanso, la intensidad adecuada, el calentamiento, la hidratación, la alimentación y la indumentaria. • Métodos y actividades para desarrollar las capacidades físicas más adecuados al desarrollo evolutivo del alumno.	1.Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	1.1.1..Conoce los factores anatómicos funcionales más relevantes de los que dependen las capacidades físicas relacionadas con la salud.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CMCT • CSC
			1.1.2..Calcula su zona de actividad física saludable y la aplica de forma autónoma para regular la intensidad del esfuerzo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CMCT • CSC
			1.1.3..Identifica su nivel de condición física comparando los resultados obtenidos con los valores correspondientes a uno mismo y a los de referencia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CMCT • CSC
			1.1.4..Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CMCT • CSC

	• Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud con especial incidencia en la resistencia aeróbica, la fuerza resistencia y la flexibilidad. • Experimentación y seguimiento de un plan de ejercicios de educación postural a través del fortalecimiento muscular, la flexibilidad y la relajación. • Calentamiento y fase final. Pautas de elaboración. • Elaboración y puesta en práctica de calentamientos y fases finales de sesiones de actividad física.	2.Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo y aplicando conocimientos que le ayuden a mejorar su calidad de vida.	1.2.1..Conoce distintos métodos y actividades para desarrollar las capacidades físicas básicas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC • SIEE
			1.2.2..Participa activamente en actividades de acondicionamiento general para el desarrollo de las capacidades físicas básicas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC • SIEE
			1.2.3..Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades, mostrando una actitud de auto exigencia y esfuerzo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • Pruebas de condición física:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CMCT • SIEE
Juegos y actividades deportivas	• Conocimiento y aplicación de los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los juegos y actividades físico-deportivas individuales desarrolladas (diferentes o profundización de las tratadas en el curso anterior), en condiciones reales o adaptadas. • Descripción de la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico de las actividades físico-deportivas individuales tratadas en el curso. • La participación activa y la superación como valores: reflexión y autocrítica. • Técnicas de orientación básicas. El mapa: escala y orientación. Talonamiento. Elaboración de croquis y creación de simbología propia. • Práctica de juegos y de recorridos de orientación básica. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas	2.Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, aplicando los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos, así como utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	2.2.3..Conoce y aplica las acciones técnicas y reglamentarias adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC • SIEE

	de oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Principios estratégicos de ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas.		2.2.4..Conoce y aplica las acciones tácticas individuales adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC • SIEE
Elementos comunes y transversales	• Aceptación y valoración del reglamento y las normas establecidas. • Aplicación de protocolos de juego limpio y respeto entre los jugadores: saludos iniciales y finales, reconocimiento y felicitaciones de los aciertos del adversario, petición de disculpas, resolución dialogada de conflictos, modelos de conducta de los ganadores, etc. • Colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y las aportaciones hacia un objetivo común. • Conocimiento del entorno y los recursos de la Región de Murcia para la práctica de actividades físico-deportivas. • Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • Valoración de las actitudes en el mundo del deporte tanto como practicante como espectador. • Análisis y reflexión de la influencia de la sociedad de	1.Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	4.1.3..Respeta a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CSC
		4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	4.4.1..Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para, buscar, registrar, seleccionar y presentar la información, como para su aplicación en beneficio del aprendizaje de contenidos prácticos propios de la Educación Física.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG • CL

	consumo en el mundo del deporte y la práctica de actividades físicas. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro, selección y presentación de la información, así como en la propia práctica de actividades físicas.		4.4.2..Elabora trabajos sobre temas relacionados con las actividades físico-deportivas utilizando recursos tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG • CL • SIEE

UNIDAD UF2: Cuerpo y Movimiento II		**Fecha inicio prev.: 07/01/2019**		**Fecha fin prev.: 12/04/2019**		**Sesiones prev.: 20**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Condición física orientada a la salud	• Las capacidades físicas: factores anatómicos funcionales básicos que condicionan su desarrollo. • Zona de actividad física saludable: conocimiento, aplicación autónoma y registro de algunas prácticas. • Identificación de su nivel de condición física desde una valoración fisiológica, anatómica y motriz. Comparación respecto a los valores normales de referencia. • Análisis crítico de los efectos negativos que tienen las prácticas de actividad física si no se respetan las características básicas para que sean saludables, tales como el descanso, la intensidad adecuada, el calentamiento, la hidratación, la alimentación y la indumentaria. • Métodos y actividades para desarrollar las capacidades físicas más adecuados al	2.Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo y aplicando conocimientos que le ayuden a mejorar su calidad de vida.	1.2.4..Pone en práctica ejercicios de trabajo muscular aplicados a una buena higiene postural.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • Juegos de simulación:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CMCT • CSC

	desarrollo evolutivo del alumno. • Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud con especial incidencia en la resistencia aeróbica, la fuerza resistencia y la flexibilidad. • Experimentación y seguimiento de un plan de ejercicios de educación postural a través del fortalecimiento muscular, la flexibilidad y la relajación. • Calentamiento y fase final. Pautas de elaboración. • Elaboración y puesta en práctica de calentamientos y fases finales de sesiones de actividad física.	3.Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	1.3.1..Prepara y realiza calentamientos y fases finales en las sesiones de actividad física de forma habitual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CMCT • CSC
Juegos y actividades deportivas	• Conocimiento y aplicación de los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los juegos y actividades físico-deportivas individuales desarrolladas (diferentes o profundización de las tratadas en el curso anterior), en condiciones reales o adaptadas. • Descripción de la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico de las actividades físico-deportivas individuales tratadas en el curso. • La participación activa y la superación como valores: reflexión y autocrítica. • Técnicas de orientación básicas. El mapa: escala y orientación. Talonamiento. Elaboración de croquis y creación de simbología propia. • Práctica de juegos y de recorridos de orientación básica. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las	1.Resolver situaciones motrices individuales en entornos estables y no estables, aplicando los fundamentos técnicos de las habilidades específicas en las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	2.1.1..Aplica los fundamentos técnicos básicos de las actividades físico-deportivas individuales propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC
			2.1.2..Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico de las situaciones motrices individuales propuestas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CL
			2.1.3..Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas individuales respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • SIEE

	actividades físico-deportivas de oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Principios estratégicos de ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas. • Experimentación de actividades artístico-expresivas en las que se	2.Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, aplicando los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos, así como utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	2.2.2..Conoce y aplica las acciones tácticas individuales adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC • SIEE
Actividades físicas artístico-expresivas	combine espacio, tiempo e intensidad, que fomenten la creatividad y la interacción con los demás. • Combinación de movimientos de distintos segmentos corporales con desplazamientos siguiendo diferentes secuencias rítmicas. • Creación de una coreografía breve a partir de la estructura de una pieza musical. • Creación y puesta en práctica de una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo escogido. • Práctica de situaciones en las que se expresen actitudes, estados de ánimo, sentimientos y emociones sugeridas o improvisadas.	1.Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	3.1.1..Utiliza técnicas expresivas combinando espacio, tiempo e intensidad.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC • CSC
			3.1.2..Crea y pone en práctica, de forma individual, por parejas o pequeño grupo, una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC • CSC
			3.1.3..Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC • CSC

Elementos comunes y transversales	• Aceptación y valoración del reglamento y las normas establecidas. • Aplicación de protocolos de juego limpio y respeto entre los jugadores: saludos iniciales y finales.	1.Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus	4.1.2..Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CSC

	iniciales y finales, reconocimiento y felicitaciones de los aciertos del adversario, petición de disculpas, resolución dialogada de conflictos, modelos de conducta de los ganadores, etc. • Colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y las aportaciones hacia un objetivo común. • Conocimiento del entorno y los recursos de la Región de Murcia para la práctica de actividades físico-deportivas. • Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • Valoración de las actitudes en el mundo del deporte tanto como practicante como espectador. • Análisis y reflexión de la influencia de la sociedad de consumo en el mundo del deporte y la práctica de actividades físicas. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro, selección y presentación de la información, así como en la propia práctica de actividades físicas.	Independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.				
		4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	4.4.1..Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para, buscar, registrar, seleccionar y presentar la información, como para su aplicación en beneficio del aprendizaje de contenidos prácticos propios de la Educación Física.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG • CL
			4.4.2..Elabora trabajos sobre temas relacionados con las actividades físico-deportivas utilizando recursos tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG • CL • SIEE

UNIDAD UF3: Cuerpo y Movimiento III	**Fecha inicio prev.: 29/04/2019**	**Fecha fin prev.:**	**Sesiones prev.: 24**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
	• Conocimiento y aplicación de					

Juegos y actividades deportivas	los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los juegos y actividades físico-deportivas individuales desarrolladas (diferentes o profundización de las tratadas en el curso anterior), en condiciones reales o adaptadas. • Descripción de la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico de las actividades físico-deportivas individuales tratadas en el curso. • La participación activa y la superación como valores: reflexión y autocrítica. • Técnicas de orientación básicas. El mapa: escala y orientación. Talonamiento. Elaboración de croquis y creación de simbología propia. • Práctica de juegos y de recorridos de orientación básica. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Principios estratégicos de ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas.	1.Resolver situaciones motrices individuales en entornos estables y no estables, aplicando los fundamentos técnicos de las habilidades específicas en las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	2.1.4..Elabora croquis con simbología propia y recorridos sencillos para su uso en actividades de orientación en el centro o entorno próximo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CMCT
			2.1.5..Realiza recorridos de orientación aplicando técnicas básicas, preferentemente en el entorno natural.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CMCT
		2.Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, aplicando los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos, así como utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	2.2.1..Conoce y aplica las acciones técnicas y reglamentarias adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC • SIEE
			2.2.5..Describe y pone en práctica aspectos básicos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CL • CSC

Elementos comunes y transversales	• Aceptación y valoración del reglamento y las normas establecidas.	1.Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de	4.1.1..Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100%	0,313	• CSC

• Aplicación de protocolos de juego limpio y respeto entre los jugadores: saludos iniciales y finales, reconocimiento y felicitaciones de los aciertos del adversario, petición de disculpas, resolución dialogada de conflictos, modelos de conducta de los ganadores, etc. • Colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y las aportaciones hacia un objetivo común. • Conocimiento del entorno y los recursos de la Región de Murcia para la práctica de actividades físico-deportivas. • Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • Valoración de las actitudes en el mundo del deporte tanto como practicante como espectador. • Análisis y reflexión de la influencia de la sociedad de consumo en el mundo del deporte y la práctica de actividades físicas. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro, selección y presentación de la información, así como en la propia práctica de actividades físicas.	inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.		**Eval. Extraordinaria:**		
	2.Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	4.2.1..Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas como formas de ocio activo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CMCT
		4.2.2..Respeta y cuida el material y las instalaciones del centro, así como el entorno, como un bien común para el disfrute de todos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CSC
		4.2.3..Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con la actividad física y el deporte en el contexto social actual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CMCT • CSC
	3.Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	4.3.1..Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CMCT • CSC
		4.3.2..Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el curso, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • Juegos de simulación:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CMCT • CSC
	4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	4.4.1..Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para, buscar, registrar, seleccionar y presentar la información, como para su aplicación en beneficio del aprendizaje de contenidos prácticos propios de la Educación Física.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG • CL
		4.4.2..Elabora trabajos sobre temas relacionados con las actividades físico-deportivas utilizando recursos tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100%	0,313	• CDIG • CL • SIEE

				Eval. Extraordinaria:		

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Ante el nuevo enfoque por competencias que propone la reforma educativa optamos por seguir nuevas metodologías más activas en las que que el alumno sea el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje. Se propone una metodología global enfatizando en la resolución de problemas, en el descubrimiento de los nuevos aprendizajes, en el establecimiento de nuevas relaciones e interconexiones entre los contenidos y proponiendo tareas que promuevan procesos de construcción de conocimientos significativos y motivadores. Deben contribuir además a la funcionalidad, la autonomía y la implicación cognitiva. La organización de clase será en pequeños grupos distribuyendo funciones entre los alumnos; la organización de los espacios tratará de facilitar el trabajo de este modo, buscando la interacción de los alumnos en la clase y fuera de ella.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Dado el carácter de nuestra materia, los contenidos se distribuirán por niveles de trabajo, primando las progresiones en la metodología. Partiremos del interés y las motivaciones del alumno para lograr una mayor autonomía. En aquellos alumnos lesionados (dependiendo de las características de la lesión) adaptaremos los estándares de carácter mas práctico con el fin de que puedan superarlos y alcanzar así las competencias de la materia.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajaremos sobre una evaluación formativa, tratando de dar tanto feedback positivos como informativos y explicativos, pesando que de esta forma el alumno podrá ir corrigiendo sus errores.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

El alumno alcanzará una evaluación positiva al finalizar el trimestre cuando haya superado los estándares secuenciados para cada evaluación. Del mismo modo, obtendrá una evaluación positiva del curso en junio al superar de forma positiva todos los estándares secuenciados para el curso escolar. En el caso de aquellos estándares que son evaluados en los diferentes trimestres, se tomará la nota obtenida en el tercer trimestre. En el caso de no llevar a la práctica alguno de los estándares propuestos para un trimestre, se llevará a cabo en el siguiente trimestre, dado el carácter práctico de la asignatura. Si llegase junio y dichos estándares no se han podido trabajar (principalmente por motivos de lesión) la evaluación ordinaria sería negativa, pudiéndose recuperar en la evaluación extraordinaria. La recuperación de los estándares no superados en algún trimestre se recuperarán durante el siguiente trimestre, hasta que finalice el curso escolar en junio.				
Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En el caso de no llevar a la práctica alguno de los estándares propuestos para un trimestre, se llevará a cabo a lo largo del siguiente trimestre. Si son de carácter práctico y el motivo ha sido una lesión, se adaptará la propuesta de la prueba, y si son de carácter actitudinal, se evaluarán en los siguientes trimestres evaluando el comportamiento y la actitud del alumno en clase.				
Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos entregarán en cada trimestre un trabajo con el que se superen los estándares propuestos para cada trimestre. Se les informará al principio del trimestre del trabajo y de la fecha de entrega.				
Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos absentistas tendrán que llevar a cabo los trabajos propuestos en el aula virtual para su curso. Para poder superar los estándares de carácter práctico y actitudinal tendrá que llevar a cabo los trabajos diseñados y adaptados para tal fin.				
Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Aquellos alumnos que no superen los estándares programados para el curso escolar tendrán que superarlos en septiembre. La forma de recuperarlos variará en función del carácter del estandar. En la mayoría de los casos se recuperarán con la misma propuesta con la que se programaron. En determinados casos (los de carácter práctico y actitudinal) se adaptarán en la medida de lo posible a la característica del motivo por el que no se hubiesen alcanzado.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El la actualidad, el departamento de educación física cuenta con el material necesario para llevar a cabo la práctica diaria de la asignatura. En todos los cursos se utilizará el aula virtual de murciaeduca como plataforma de comunicación entre el alumno y el profesor, principalmente para la realización y entrega de tareas.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

1- Actividades en el medio natural: Orientación. (2º o 3º trimestre). 2- Paseo en bicicleta en francés (2º trimestre). 3 Deporte Escolar: cross escolar y Duatlón (1º y 2º trimestre). 4. Semana de la ciencia.	✔	✔	✔	Miriam Álvarez Ramiro y Gloria Hellín Rodriguez	1. Objetivos: Resolver situaciones motrices individuales en entornos estables y no estables, aplicando los fundamentos técnicos de las habilidades específicas en las actividades físicodeportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 1. Contenidos: Técnicas de orientación básicas. El mapa: escala y orientación. Talonamiento. Elaboración de croquis y creación de simbología propia. Práctica de juegos y de recorridos de orientación básica. 2.Objetivos: Mejorar la condición física y hábitos de vida saludables del alumnado a través de la actividad física en bicicleta.Conocer la huerta murciana. 2 Contenidos: Recorrido en bicicleta por los entornos del centro. Fauna-flora, parajes visitados durante el recorrido. 3 Objetivos:Mejorar la condición física del alumnado a través de la práctica del atletismo y el duatlón, adaptándose a las características, posibilidades, intereses y motivaciones de cada uno. Incentivar hábitos de vida saludable a través de la competición en deportes como el atletismo y el duatlón. Adquirir habilidades básicas del atletismo y el duatlón. Favorecer la participación y motivación del alumnado en competiciones deportivas. Conocer las partes de la bicicleta. 3. Contenidos: Condición física y estilos de vida saludables. Acciones técnicas y tácticas individuales del deporte que se desarrolla. Tolerancia y deportividad. Conocimiento de las partes de la bicicleta en duatlón. 4. Objetivos: Conocer y practicar las maniobras básicas de prevención de accidentes: RCP, atragantamiento y posiciones básicas. Contenidos: RCP, atragantamiento, posiciones básicas y hábitos posturales.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Buscaremos un trabajo transversal con el resto de materias, sobre todo con matemáticas (en la toma de frecuencia cardíaca), idiomas, ciencias naturales y otras				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	

Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: EFI3E - Educación Física (LOMCE) (00,50,20,03,40,53,30) | Curso: 3º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Cuerpo y movimiento I	Fecha inicio prev.: 17/09/2018	Fecha fin prev.: 21/12/2018	Sesiones prev.: 28

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Condición física orientada a la salud	• Implicación de las capacidades físicas y coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas. • Pautas básicas de alimentación e hidratación en la actividad física. • Relación de los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. • Adaptaciones del organismo a la práctica de actividad física sistemática. Tipos de adaptación y beneficios relacionados con la salud. • Riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva. • Relación de la práctica habitual de actividad física y su efecto en la mejora de la calidad de vida. • Control de la intensidad del esfuerzo a través de la frecuencia cardiaca dentro de los márgenes de mejora saludables en el desarrollo de la condición física.	1.Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	1.1.1..Analiza la implicación de las capacidades físicas y coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el curso.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CMCT • CSC
			1.1.2..Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CMCT • CSC
			1.1.3..Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CMCT • CSC
			1.1.4..Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CDIG • CMCT
			1.1.5..Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas de condición física:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CSC • SIEE

	• Dispositivos de medición del pulso y cálculo de las zonas de frecuencia cardiaca. • Identificación autónoma de su nivel de condición física desde una valoración fisiológica, anatómica y motriz. Comparación respecto a los valores normales de referencia. • Acondicionamiento general de las capacidades físicas utilizando métodos básicos para su desarrollo con un enfoque saludable: resistencia aeróbica, fuerza resistencia, flexibilidad y velocidad. • Programas de ejercicios que contribuyen a una adecuada higiene postural y cuidado de la espalda. Aplicación de los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. • Elaboración de forma autónoma y puesta en práctica en pequeños grupos de cada una de las fases de la sesión de actividad física. • Técnicas básicas de respiración y relajación.	2.Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo y aplicando conocimientos que le ayuden a mejorar su calidad de vida.	1.2.1..Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CSC • SIEE
			1.2.2..Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades, mostrando una actitud de auto exigencia y esfuerzo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CSC • SIEE
Juegos y actividades deportivas	• Conocimiento y aplicación de los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los juegos y actividades físico-deportivas individuales desarrolladas (diferentes o profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Autoevaluación del nivel técnico de las actividades deportivas trabajadas en el curso a través de algunos indicadores entre los que están los errores más frecuentes a evitar en la práctica.	2.Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, aplicando los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos, así como utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	2.2.1..Adapta los fundamentos técnicos y tácticos individuales para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CSC • SIEE
			2.2.2..Adapta los fundamentos técnicos y tácticos individuales para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CSC • SIEE

	• La auto exigencia y el esfuerzo como valores en la mejora de la técnica individual: reflexión y autocrítica. • Adquisición y aplicación de nociones básicas del deporte de orientación: manejo de brújula, orientación, lectura e interpretación de mapas del deporte de orientación (escala, curva de nivel, simbología), la baliza y los medios de control. • Aplicación de las técnicas propias del deporte de orientación. • Realización de recorridos con rumbos y carreras de orientación preferentemente en el medio natural. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Principios estratégicos de ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas. • Análisis de los aspectos tácticos que influyen en la toma de decisiones en la práctica de actividades deportivas propuestas. Resolución de casos prácticos.					
Elementos comunes y transversales	• Reflexión y análisis sobre conductas deportivas y antideportivas seleccionadas, tanto de deportistas como de espectadores. • Realización de las actividades físico-deportivas	2.Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	4.2.3..Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo en el contexto social actual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CMCT • CSC

	teniendo en cuenta los principios de juego limpio y el respeto a las reglas y normas establecidas. • Colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y las aportaciones hacia un objetivo común. • Características y posibilidades del entorno para la práctica de actividades físico-deportivas de mayor interés personal. • Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • El tratamiento del cuerpo en la sociedad actual: obesidad, anorexia, bulimia y vigorexia. Análisis y reflexión. Importancia de la actividad física en un estilo de vida saludable. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro, selección y presentación de la información, así como en la propia práctica de actividades físicas. • Exposición y defensa de trabajos elaborados sobre temas relacionados con la actividad física utilizando los recursos tecnológicos.	4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	4.4.1..Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para usos prácticos propios de la Educación física y para elaborar documentos digitales (texto, presentación, imagen, video, sonido, etc.), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CDIG • CL • SIEE
			4.4.2..Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CDIG • CL • SIEE

UNIDAD UF2: Cuerpo y movimiento II		**Fecha inicio prev.: 07/02/0019**		**Fecha fin prev.: 12/04/2019**		**Sesiones prev.: 20**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Condición física orientada a la salud	• Implicación de las capacidades físicas y coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas. • Pautas básicas de alimentación e hidratación en la actividad física. • Relación de los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. • Adaptaciones del organismo a la práctica de actividad física sistemática. Tipos de adaptación y beneficios relacionados con la salud. • Riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva. • Relación de la práctica habitual de actividad física y su efecto en la mejora de la calidad de vida. • Control de la intensidad del esfuerzo a través de la frecuencia cardiaca dentro de los márgenes de mejora saludables en el desarrollo de la condición física. • Dispositivos de medición del pulso y cálculo de las zonas de frecuencia cardiaca. • Identificación autónoma de su nivel de condición física desde una valoración fisiológica, anatómica y motriz. Comparación respecto a los valores normales de referencia. • Acondicionamiento general de las capacidades físicas utilizando métodos básicos para su desarrollo con un enfoque saludable: resistencia aeróbica, fuerza resistencia, flexibilidad y velocidad. • Programas de ejercicios que contribuyen a una adecuada higiene postural y cuidado de la espalda. Aplicación de los fundamentos de higiene postural en la práctica de las	3.Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	1.3.1..Prepara y realiza calentamientos y fases finales en las sesiones de actividad física de forma autónoma y habitual.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CMCT • CSC

	actividades físicas como medio de prevención de lesiones. • Elaboración de forma autónoma y puesta en práctica en pequeños grupos de cada una de las fases de la sesión de actividad física. • Técnicas básicas de respiración y relajación.					
Juegos y actividades deportivas	• Conocimiento y aplicación de los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los juegos y actividades físico-deportivas individuales desarrolladas (diferentes o profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Autoevaluación del nivel técnico de las actividades deportivas trabajadas en el curso a través de algunos indicadores entre los que están los errores más frecuentes a evitar en la práctica. • La auto exigencia y el esfuerzo como valores en la mejora de la técnica individual: reflexión y autocrítica. • Adquisición y aplicación de nociones básicas del deporte de orientación: manejo de brújula, orientación, lectura e interpretación de mapas del deporte de orientación (escala, curva de nivel, simbología), la baliza y los medios de control. • Aplicación de las técnicas propias del deporte de orientación. • Realización de recorridos con rumbos y carreras de orientación preferentemente en el medio natural. • Experimentación de juegos y actividades para el	1.Resolver situaciones motrices individuales en entornos estables y no estables, aplicando los fundamentos técnicos de las habilidades específicas en las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	2.1.3..Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas individuales respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CMCT • SIEE
			2.1.4..Interpreta recorridos marcados en un mapa de orientación estableciendo la ruta más adecuada valiéndose de la información que proporcionan las curvas de nivel, la escala y la simbología.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CMCT • SIEE
			2.1.5..Pone en práctica técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CMCT • SIEE

	aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Principios estratégicos de ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas. • Análisis de los aspectos tácticos que influyen en la toma de decisiones en la práctica de actividades deportivas propuestas. • Resolución de casos prácticos. • Utilización creativa de la combinación de intensidad, espacio y tiempo con las calidades del movimiento, realizando las acciones básicas resultantes con distintas partes del cuerpo y aplicándolas en diferentes movimientos cotidianos. • Práctica y elaboración de bailes de forma individual, por parejas o colectiva. • Práctica de danzas. • Realización de improvisaciones basadas en la interacción con los demás y con diversos objetos, con o sin acompañamiento musical. • Práctica de actividades para el desarrollo de la inteligencia emocional y habilidades sociales a través de la expresión corporal.	2.Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, aplicando los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos, así como utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	2.2.5..Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CSC • SIEE
Actividades físicas artístico-expresivas		1.Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	3.1.1..Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC • CSC
			3.1.2..Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC • CSC
			3.1.3..Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC • CSC

Elementos comunes y transversales	• Reflexión y análisis sobre conductas deportivas y antideportivas seleccionadas, tanto de deportistas como de espectadores.	1.Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los	4.1.2..Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CSC

	• Realización de las actividades físico-deportivas teniendo en cuenta los principios de juego limpio y el respeto a las reglas y normas establecidas. • Colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y las aportaciones hacia un objetivo común. • Características y posibilidades del entorno para la práctica de actividades físico-deportivas de mayor interés personal. • Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • El tratamiento del cuerpo en la sociedad actual: obesidad, anorexia, bulimia y vigorexia. Análisis y reflexión. Importancia de la actividad física en un estilo de vida saludable. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro, selección y presentación de la información, así como en la propia práctica de actividades físicas. • Exposición y defensa de trabajos elaborados sobre temas relacionados con la actividad física utilizando los recursos tecnológicos.	demás y aceptando sus aportaciones.				
		2.Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	4.2.1..Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas como formas de ocio activo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CMCT • CSC
			4.2.2..Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CMCT • CSC
		4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	4.4.1..Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para usos prácticos propios de la Educación física y para elaborar documentos digitales (texto, presentación, imagen, video, sonido, etc.), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CDIG • CL • SIEE
			4.4.2..Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CDIG • CL • SIEE

UNIDAD UF3: Cuerpo y movimiento III		Fecha inicio prev.: 29/04/2019		Fecha fin prev.: 24/06/2019		Sesiones prev.: 24
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Condición física orientada a la salud	• Implicación de las capacidades físicas y coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas. • Pautas básicas de alimentación e hidratación en la actividad física. • Relación de los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. • Adaptaciones del organismo a la práctica de actividad física sistemática. Tipos de adaptación y beneficios relacionados con la salud. • Riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva. • Relación de la práctica habitual de actividad física y su efecto en la mejora de la calidad de vida. • Control de la intensidad del esfuerzo a través de la frecuencia cardiaca dentro de los márgenes de mejora saludables en el desarrollo de la condición física. • Dispositivos de medición del pulso y cálculo de las zonas de frecuencia cardiaca. • Identificación autónoma de su nivel de condición física desde una valoración fisiológica, anatómica y motriz. Comparación respecto a los valores normales de referencia. • Acondicionamiento general de las capacidades físicas utilizando métodos básicos para su desarrollo con un enfoque saludable: resistencia aeróbica, fuerza	2.Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo y aplicando conocimientos que le ayuden a mejorar su calidad de vida.	1.2.3..Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.	**Eval. Ordinaria:** • Juegos de simulación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CMCT • CSC
			1.2.4..Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CMCT • CSC

	resistencia, flexibilidad y velocidad. • Programas de ejercicios que contribuyen a una adecuada higiene postural y cuidado de la espalda. Aplicación de los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. • Elaboración de forma autónoma y puesta en práctica en pequeños grupos de cada una de las fases de la sesión de actividad física. • Técnicas básicas de respiración y relajación.	3.Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	1.3.2..Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CSC • SIEE
Juegos y actividades deportivas	• Conocimiento y aplicación de los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los juegos y actividades físico-deportivas individuales desarrolladas (diferentes o profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Autoevaluación del nivel técnico de las actividades deportivas trabajadas en el curso a través de algunos indicadores entre los que están los errores más frecuentes a evitar en la práctica. • La auto exigencia y el esfuerzo como valores en la mejora de la técnica individual: reflexión y autocrítica. • Adquisición y aplicación de nociones básicas del deporte de orientación: manejo de brújula, orientación, lectura e interpretación de mapas del deporte de orientación (escala, curva de nivel, simbología), la baliza y los medios de control. • Aplicación de las técnicas propias del deporte de	1.Resolver situaciones motrices individuales en entornos estables y no estables, aplicando los fundamentos técnicos de las habilidades específicas en las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	2.1.1..Aplica los aspectos técnicos básicos de las habilidades específicas en las actividades físico-deportivas individuales propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CSC • SIEE
			2.1.2..Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CMCT
		2.Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, aplicando los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos, así como utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	2.2.3..Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CL • CSC

	orientación. • Realización de recorridos con rumbos y carreras de orientación preferentemente en el medio natural. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Principios estratégicos de ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas. • Análisis de los aspectos tácticos que influyen en la toma de decisiones en la práctica de actividades deportivas propuestas. Resolución de casos prácticos.		2.2.4..Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CSC • SIEE
Elementos comunes y transversales	• Reflexión y análisis sobre conductas deportivas y antideportivas seleccionadas, tanto de deportistas como de espectadores. • Realización de las actividades físico-deportivas teniendo en cuenta los principios de juego limpio y el respeto a las reglas y normas establecidas. • Colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y las aportaciones hacia un objetivo común. • Características y posibilidades del entorno para la práctica de actividades físico-deportivas de mayor interés personal.	1.Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	4.1.1..Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CSC
			4.1.3..Respeta a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CSC
		3.Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	4.3.1..Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CMCT • CSC

	• Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • El tratamiento del cuerpo en la sociedad actual: obesidad, anorexia, bulimia y vigorexia. Análisis y reflexión. Importancia de la actividad física en un estilo de vida saludable. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro, selección y presentación de la información, así como en la propia práctica de actividades físicas. • Exposición y defensa de trabajos elaborados sobre temas relacionados con la actividad física utilizando los recursos tecnológicos.		4.3.2..Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el curso, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.	**Eval. Ordinaria:** • Juegos de simulación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CMCT • CSC
		4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	4.4.1..Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para usos prácticos propios de la Educación física y para elaborar documentos digitales (texto, presentación, imagen, video, sonido, etc.), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CDIG • CL • SIEE
			4.4.2..Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CDIG • CL • SIEE

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Ante el nuevo enfoque por competencias que propone la reforma educativa optamos por seguir nuevas metodologías más activas en las que que el alumno sea el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje. Se propone una metodología global enfatizando en la resolución de problemas, en el descubrimiento de los nuevos aprendizajes, en el establecimiento de nuevas relaciones e interconexiones entre los contenidos y proponiendo tareas que promuevan procesos de construcción de conocimientos significativos y motivadores. Deben contribuir además a la funcionalidad, la autonomía y la implicación cognitiva. La organización de clase será en pequeños grupos distribuyendo funciones entre los alumnos; la organización de los espacios tratará de facilitar el trabajo de este modo, buscando la interacción de los alumnos en la clase y fuera de ella.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Dado el carácter de nuestra materia, los contenidos se distribuirán por niveles de trabajo, primando las progresiones en la metodología. Partiremos del interés y las motivaciones del alumno para lograr una mayor autonomía. En aquellos alumnos lesionados (dependiendo de las características de la lesión) adaptaremos los estándares de carácter mas práctico con el fin de que puedan superarlos y alcanzar así las competencias de la materia.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajaremos sobre una evaluación formativa, tratando de dar tanto feedback positivos como informativos y explicativos, pesando que de esta forma el alumno podrá ir corrigiendo sus errores.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumno alcanzará una evaluación positiva al finalizar el trimestre cuando haya superado los estándares secuenciados para cada evaluación. Del mismo modo, obtendrá una evaluación positiva del curso en junio al superar de forma positiva todos los estándares secuenciados para el curso escolar. En el caso de aquellos estándares que son evaluados en los diferentes trimestres, se tomará la nota obtenida en el tercer trimestre. En el caso de no llevar a la práctica alguno de los estándares propuestos para un trimestre, se llevará a cabo en el siguiente trimestre, dado el carácter práctico de la asignatura. Si llegase junio y dichos estándares no se han podido trabajar (principalmente por motivos de lesión) la evaluación ordinaria sería negativa, pudiéndose recuperar en la evaluación extraordinaria. La recuperación de los estándares no superados en algún trimestre se recuperarán durante el siguiente trimestre, hasta que finalice el curso escolar en junio.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En el caso de no llevar a la práctica alguno de los estándares propuestos para un trimestre, se llevará a cabo a lo largo del siguiente trimestre. Si son de carácter práctico y el motivo ha sido una lesión, se adaptará la propuesta de la prueba, y si son de carácter actitudinal, se evaluarán en los siguientes trimestres evaluando el comportamiento y la actitud del alumno en clase.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos entregarán en cada trimestre un trabajo con el que se superen los estándares propuestos para cada trimestre. Se les informará al principio del trimestre del trabajo y de la fecha de entrega.				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos absentistas tendrán que llevar a cabo los trabajos propuestos en el aula virtual para su curso. Para poder superar los estándares de carácter práctico y actitudinal tendrá que llevar a cabo los trabajos diseñados y adaptados para tal fin.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Aquellos alumnos que no superen los estándares programados para el curso escolar tendrán que superarlos en septiembre. La forma de recuperarlos variará en función del carácter del estandar. En la mayoría de los casos se recuperarán con la misma propuesta con la que se programaron. En determinados casos (los de carácter práctico y actitudinal) se adaptarán en la medida de lo posible a la característica del motivo por el que no se hubiesen alcanzado.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El la actualidad, el departamento de educación física cuenta con el material necesario para llevar a cabo la práctica diaria de la asignatura. En todos los cursos se utilizará el aula virtual de murciaeduca como plataforma de comunicación entre el alumno y el profesor, principalmente para la realización y entrega de tareas.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
1- Actividades en el medio natural: Orientación. (2º o 3º trimestre). 2. Deporte Escolar: cross escolar y Duatlón (1º y 2º trimestre). 3. Semana de la ciencia.	✔	✔	✔	Miriam Álvarez Ramiro y Gloria Hellín Rodriguez	1. Objetivos: Resolver situaciones motrices individuales en entornos estables y no estables, aplicando los fundamentos técnicos de las habilidades específicas en las actividades físicodeportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 1. Contenidos: Adquisición y aplicación de nociones básicas del deporte de orientación: manejo de brújula, orientación, lectura e interpretación de mapas del deporte de Orientación (escala, curva de nivel, simbología), la baliza y los medios de control. Aplicación de las técnicas propias del deporte de orientación. Realización de recorridos con rumbos y carreras de orientación preferentemente en el medio natural. 2.Objetivos: Mejorar la condición física y hábitos de vida saludables del alumnado a través de la actividad física en bicicleta.Conocer la huerta murciana. 2.Objetivos:Mejorar la condición física del alumnado a través de la práctica del atletismo y el duatlón, adaptándose a las características, posibilidades, intereses y motivaciones de cada uno. Incentivar hábitos de vida saludable a través de la competición en deportes como el atletismo y el duatlón. Adquirir habilidades básicas del atletismo y el duatlón. Favorecer la participación y motivación del alumnado en competiciones deportivas. Conocer las partes de la bicicleta. 2. Contenidos: Condición física y estilos de vida saludables. Acciones técnicas y tácticas individuales del deporte que se desarrolla. Tolerancia y deportividad. Conocimiento de las partes de la bicicleta en duatlón. 3. Objetivos: Conocer y practicar las maniobras básicas de prevención de accidentes: RCP, atragantamiento y posiciones básicas. 3.Contenidos: RCP, atragantamiento, posiciones básicas y hábitos posturales.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Buscaremos un trabajo transversal con el resto de materias, sobre todo con matemáticas (en la toma de frecuencia cardíaca), idiomas, ciencias naturales y otras				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	

Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: EFI4E - Educación Física (LOMCE) (00,50,20,40,53,30) | Curso: 4º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Cuerpo y movimiento I		Fecha inicio prev.: 17/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.: 28
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Condición física orientada a la salud	• Características de las actividades físicas saludables y sus beneficios para la salud individual y colectiva. • Efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. • Práctica de ejercicios de tonificación y flexibilización para la compensación y estabilización postural. • Efectos de hábitos no saludables (sedentarismo, consumo de tabaco, de alcohol o de otras drogas) sobre la condición física y la salud. • Fundamentos de nutrición y actividad física: balance energético y dieta equilibrada. • Análisis de las necesidades de hidratación y alimentación para los diferentes tipos de actividad física, antes, durante y después de las mismas. • Análisis del nivel de implicación de las capacidades físicas básicas en los diferentes tipos de actividad.	1.Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.	1.1.1..Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CMCT • CSC
			1.1.2..Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CMCT • CSC
		2.Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.	1.2.1..Valora el grado de implicación de las capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CMCT • CSC
			1.2.2..Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CMCT • CSC • SIEE
			1.2.3..Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CSC • SIEE

	• Métodos para el desarrollo de las capacidades físicas orientados a la salud. • Principios para el adecuado desarrollo de la condición física. • Realización de un programa de actividad física para mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida. • Práctica de pruebas de valoración de la aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, e interpretación de los resultados orientados a la salud y al rendimiento deportivo. • Análisis de variables a tener en cuenta en la fase principal para el diseño del calentamiento y vuelta a la calma. Errores más frecuentes. Lesiones derivadas de un calentamiento inadecuado. • Beneficios de la vuelta a la calma adecuada. • Utilización de fuentes de información para la selección de ejercicios y tareas de activación y vuelta a la calma en función de las características de la parte principal. • Preparación de la fase inicial de la sesión utilizando recursos alternativos diferentes a los usados convencionalmente. • Técnicas básicas de respiración y relajación aplicadas a la fase final de la sesión. • Práctica autónoma de ejercicios o actividades de calentamiento y vuelta a la calma.		1.2.4..Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, relacionándolas con la salud.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CMCT • CSC
		3.Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.	1.3.1..Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CMCT
Juegos y actividades deportivas	• Aplicación de los fundamentos y ejecuciones técnicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales tratadas en el curso (una diferente o	1.Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión.	2.1.1..Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CSC • SIEE

	profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Conceptos sobre seguridad en la práctica de actividades. • Aplicación de los fundamentos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición tratadas en el curso (una diferente o profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Realización de una actividad de progresión de bajo impacto ambiental, en condiciones adaptadas o en el propio entorno natural (senderismo, acampada, orientación, bicicleta de montaña, rápel, escalada, acampada, deportes náuticos, etc.), empleando las técnicas adecuadas de la misma. Material básico necesario para su práctica. Experimentación de juegos y actividades. Toma de conciencia del impacto medioambiental. Normas básicas de seguridad. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos, tácticos y estratégicos de las actividades de oposición y colaboración-oposición seleccionadas en el curso (una diferente o profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los fundamentos tácticos y estratégicos de las actividades de cooperación seleccionadas en el curso, en condiciones reales o adaptadas.		2.1.2..Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CSC • SIEE
			2.1.3..Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CMCT • SIEE
		3.Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.	2.3.1..Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CSC • SIEE

	• Análisis de la lógica interna de las actividades deportivas propuestas. Aspectos más importantes a valorar en las fases de ataque y defensa. • Planificación y organización de campeonatos o concursos deportivos: aspectos a tener en cuenta, sistemas de competición, colaboración y coordinación en su puesta en práctica. • Planificación de actividades deportivas alternativas utilizando material no convencional o reciclado.					
Elementos comunes y transversales	• Realización de las actividades físico-deportivas teniendo en cuenta los principios de juego limpio y el respeto a las reglas y normas establecidas. • Estrategias para favorecer y desarrollar valores sociales y personales a través de las actividades físico-deportivas practicadas. • Aplicación de técnicas para prevenir los comportamientos agresivos y antideportivos: la auto observación, el auto registro y los contratos de contingencias. • El impacto de las actividades físico-deportivas en la naturaleza: ejemplos y posibles alternativas de intervención. • Actividades físicas en la naturaleza, efectos derivados de su práctica: psicológico (potenciación de la autoestima, mejora del estado de ánimo), social (actitudes de cooperación, relación social), educativo (conocimiento del entorno) y físico (mejora de la condición física). • Desarrollo de actividades de sensibilización ambiental para la conservación y protección del medio ambiente.	4.Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.	4.4.2..Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • SIEE
		5.Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.	4.5.1..Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CDIG • CL
			4.5.2..Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CDIG • CL
			4.5.3..Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CDIG • CL

	• Condiciones de seguridad en la práctica de actividades físico-deportivas: guía de comportamiento adecuado. • Lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. • Primeros auxilios básicos: método RICE, posición lateral de seguridad, protocolo de reanimación cardiopulmonar básica o RCP, maniobra de Heimlich, etc. • Utilización de técnicas para la mejora de las habilidades sociales a través de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas. • Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, medios audiovisuales y otras tecnologías para profundizar sobre contenidos del curso. • Aplicaciones para dispositivos móviles y otros recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicados a la Educación Física. • Procedimientos de registro de la práctica habitual de actividad física a través de las nuevas tecnologías. • Las redes sociales y su correcta utilización en beneficio del aprendizaje de contenidos propios de la Educación Física.					

UNIDAD UF2: Cuerpo y movimIento II		**Fecha inicio prev.: 07/01/2019**		**Fecha fin prev.: 12/04/2019**		**Sesiones prev.: 20**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Condición física orientada a la salud	• Características de las actividades físicas saludables y sus beneficios para la salud individual y colectiva. • Efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.	3.Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.	1.3.2..Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CMCT • CSC
			1.3.3..Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100%	0,250	• AA • CMCT

	• Práctica de ejercicios de tonificación y flexibilización para la compensación y estabilización postural. • Efectos de hábitos no saludables (sedentarismo, consumo de tabaco, de alcohol o de otras drogas) sobre la condición física y la salud. • Fundamentos de nutrición y actividad física: balance energético y dieta equilibrada. • Análisis de las necesidades de hidratación y alimentación para los diferentes tipos de actividad física, antes, durante y después de las mismas. • Análisis del nivel de implicación de las capacidades físicas básicas en los diferentes tipos de actividad. • Métodos para el desarrollo de las capacidades físicas orientados a la salud. • Principios para el adecuado desarrollo de la condición física. • Realización de un programa de actividad física para mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida. • Práctica de pruebas de valoración de la aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, e interpretación de los resultados orientados a la salud y al rendimiento deportivo. • Análisis de variables a tener en cuenta en la fase principal para el diseño del calentamiento y vuelta a la calma. Errores más frecuentes. Lesiones derivadas de un calentamiento inadecuado. • Beneficios de la vuelta a la calma adecuada. • Utilización de fuentes de información para la selección de ejercicios y		forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.	**Eval. Extraordinaria:**		• SIEE

	tareas de activación y vuelta a la calma en función de las características de la parte principal. • Preparación de la fase inicial de la sesión utilizando recursos alternativos diferentes a los usados convencionalmente. • Técnicas básicas de respiración y relajación aplicadas a la fase final de la sesión. • Práctica autónoma de ejercicios o actividades de calentamiento y vuelta a la calma.					
Juegos y actividades deportivas	• Aplicación de los fundamentos y ejecuciones técnicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales tratadas en el curso (una diferente o profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Conceptos sobre seguridad en la práctica de actividades. • Aplicación de los fundamentos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición tratadas en el curso (una diferente o profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Realización de una actividad de progresión de bajo impacto ambiental, en condiciones adaptadas o en el propio entorno natural (senderismo, acampada, orientación, bicicleta de montaña, rápel, escalada, acampada, deportes náuticos, etc.), empleando las técnicas adecuadas de la misma. Material básico necesario para su práctica. Experimentación de juegos y actividades. Toma de	2.Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.	2.2.1..Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • SIEE
			2.2.2..Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • SIEE
			2.2.3..Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • SIEE
		3.Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.	2.3.2..Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • SIEE

	conciencia del impacto medioambiental. Normas básicas de seguridad. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos, tácticos y estratégicos de las actividades de oposición y colaboración-oposición seleccionadas en el curso (una diferente o profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los fundamentos tácticos y estratégicos de las actividades de cooperación seleccionadas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Análisis de la lógica interna de las actividades deportivas propuestas. Aspectos más importantes a valorar en las fases de ataque y defensa. • Planificación y organización de campeonatos o concursos deportivos: aspectos a tener en cuenta, sistemas de competición, colaboración y coordinación en su puesta en práctica. • Planificación de actividades deportivas alternativas utilizando material no convencional o reciclado.					
Actividades físicas artístico-expresivas	• Directrices para la elaboración de diseños coreográficos. • Práctica de actividades sobre los elementos del movimiento a partir de la idea coreográfica: energía, forma, tiempo, espacio, trayectorias, desplazamientos y formaciones. • Creación y práctica de una composición coreográfica a	1.Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	3.1.1..Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CEC • SIEE
			3.1.2..Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CEC • SIEE

	partir de la estructura de una pieza musical, incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo, intensidad. • Uso variado de los recursos disponibles en la elaboración de montajes artístico-expresivos.		3.1.3..Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico-expresivos, aportando y aceptando propuestas.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CEC • CSC • SIEE
Elementos comunes y transversales	• Realización de las actividades físico-deportivas teniendo en cuenta los principios de juego limpio y el respeto a las reglas y normas establecidas. • Estrategias para favorecer y desarrollar valores sociales y personales a través de las actividades físico-deportivas practicadas. • Aplicación de técnicas para prevenir los comportamientos agresivos y antideportivos: la auto observación, el auto registro y los contratos de contingencias. • El impacto de las actividades físico-deportivas en la naturaleza: ejemplos y posibles alternativas de intervención. • Actividades físicas en la naturaleza, efectos derivados de su práctica: psicológico (potenciación de la autoestima, mejora del estado de ánimo), social (actitudes de cooperación, relación social), educativo (conocimiento del entorno) y físico (mejora de la condición física). • Desarrollo de actividades de sensibilización ambiental para la conservación y protección del medio ambiente. • Condiciones de seguridad en la práctica de actividades físico-deportivas: guía de comportamiento adecuado. • Lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de	1.Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.	4.1.1..Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CSC • SIEE
		2.Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.	4.2.2..Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CMCT • CSC
			4.2.3..Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CMCT • CSC
		3.Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.	4.3.1..Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CMCT • SIEE
		5.Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.	4.5.1..Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CDIG • CL
			4.5.2..Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CDIG • CL

	actividad física. • Primeros auxilios básicos: método RICE, posición lateral de seguridad, protocolo de reanimación cardiopulmonar básica o RCP, maniobra de Heimlich, etc. • Utilización de técnicas para la mejora de las habilidades sociales a través de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas. • Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, medios audiovisuales y otras tecnologías para profundizar sobre contenidos del curso. • Aplicaciones para dispositivos móviles y otros recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicados a la Educación Física. • Procedimientos de registro de la práctica habitual de actividad física a través de las nuevas tecnologías. • Las redes sociales y su correcta utilización en beneficio del aprendizaje de contenidos propios de la Educación Física.		4.5.3..Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CDIG • CL
UNIDAD UF3: Cuerpo y movimiento III		**Fecha inicio prev.: 29/04/2019**		**Fecha fin prev.: 24/06/2019**		**Sesiones prev.: 24**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Condición física orientada a la salud	• Características de las actividades físicas saludables y sus beneficios para la salud individual y colectiva. • Efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. • Práctica de ejercicios de tonificación y flexibilización para la compensación y estabilización postural. • Efectos de hábitos no saludables (sedentarismo,	1.Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.	1.1.3..Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CMCT • CSC
			1.1.4..Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CMCT • CSC

consumo de tabaco, de alcohol o de otras drogas) sobre la condición física y la salud.

- Fundamentos de nutrición y actividad física: balance energético y dieta equilibrada.
- Análisis de las necesidades de hidratación y alimentación para los diferentes tipos de actividad física, antes, durante y después de las mismas.
- Análisis del nivel de implicación de las capacidades físicas básicas en los diferentes tipos de actividad.
- Métodos para el desarrollo de las capacidades físicas orientados a la salud.
- Principios para el adecuado desarrollo de la condición física.
- Realización de un programa de actividad física para mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida.
- Práctica de pruebas de valoración de la aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, e interpretación de los resultados orientados a la salud y al rendimiento deportivo.
- Análisis de variables a tener en cuenta en la fase principal para el diseño del calentamiento y vuelta a la calma. Errores más frecuentes. Lesiones derivadas de un calentamiento inadecuado.
- Beneficios de la vuelta a la calma adecuada.
- Utilización de fuentes de información para la selección de ejercicios y tareas de activación y vuelta a la calma en función de las características de la parte principal.
- Preparación de la fase inicial de la sesión utilizando

	recursos alternativos diferentes a los usados convencionalmente. • Técnicas básicas de respiración y relajación aplicadas a la fase final de la sesión. • Práctica autónoma de ejercicios o actividades de calentamiento y vuelta a la calma.					
Juegos y actividades deportivas	• Aplicación de los fundamentos y ejecuciones técnicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales tratadas en el curso (una diferente o profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Conceptos sobre seguridad en la práctica de actividades. • Aplicación de los fundamentos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición tratadas en el curso (una diferente o profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Realización de una actividad de progresión de bajo impacto ambiental, en condiciones adaptadas o en el propio entorno natural (senderismo, acampada, orientación, bicicleta de montaña, rápel, escalada, acampada, deportes náuticos, etc.), empleando las técnicas adecuadas de la misma. Material básico necesario para su práctica. Experimentación de juegos y actividades. Toma de conciencia del impacto medioambiental. Normas básicas de seguridad. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos	2.Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.	2.2.4..Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • SIEE
			2.2.5..Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CL
			2.2.6..Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba oral:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CL • SIEE
		3.Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.	2.3.3..Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • Presentaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • SIEE

	técnicos, tácticos y estratégicos de las actividades de oposición y colaboración-oposición seleccionadas en el curso (una diferente o profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los fundamentos tácticos y estratégicos de las actividades de cooperación seleccionadas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Análisis de la lógica interna de las actividades deportivas propuestas. Aspectos más importantes a valorar en las fases de ataque y defensa. • Planificación y organización de campeonatos o concursos deportivos: aspectos a tener en cuenta, sistemas de competición, colaboración y coordinación en su puesta en práctica. • Planificación de actividades deportivas alternativas utilizando material no convencional o reciclado.					
Elementos comunes y transversales	• Realización de las actividades físico-deportivas teniendo en cuenta los principios de juego limpio y el respeto a las reglas y normas establecidas. • Estrategias para favorecer y desarrollar valores sociales y personales a través de las actividades físico-deportivas practicadas. • Aplicación de técnicas para prevenir los comportamientos agresivos y antideportivos: la auto observación, el auto registro y los contratos de contingencias.	1.Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.	4.1.2..Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CMCT • SIEE
			4.1.3..Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • SIEE
		2.Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.	4.2.1..Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CMCT • CSC

• El impacto de las actividades físico-deportivas en la naturaleza: ejemplos y posibles alternativas de intervención. • Actividades físicas en la naturaleza, efectos derivados de su práctica: psicológico (potenciación de la autoestima, mejora del estado de ánimo), social (actitudes de cooperación, relación social), educativo (conocimiento del entorno) y físico (mejora de la condición física). • Desarrollo de actividades de sensibilización ambiental para la conservación y protección del medio ambiente. • Condiciones de seguridad en la práctica de actividades físico-deportivas: guía de comportamiento adecuado. • Lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. • Primeros auxilios básicos: método RICE, posición lateral de seguridad, protocolo de reanimación cardiopulmonar básica o RCP, maniobra de Heimlich, etc. • Utilización de técnicas para la mejora de las habilidades sociales a través de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas. • Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, medios audiovisuales y otras tecnologías para profundizar sobre contenidos del curso. • Aplicaciones para dispositivos móviles y otros recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicados a la Educación Física. • Procedimientos de registro de la práctica habitual de actividad física a través de las nuevas tecnologías.	3.Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.	4.3.2..Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.	**Eval. Ordinaria:** • Juegos de simulación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CMCT
		4.3.3..Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico-deportivas.	**Eval. Ordinaria:** • Juegos de simulación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CL • CMCT
	4.Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.	4.4.1..Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CL
	5.Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.	4.5.1..Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CDIG • CL
		4.5.2..Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CDIG • CL

	• Las redes sociales y su correcta utilización en beneficio del aprendizaje de contenidos propios de la Educación Física.		4.5.3..Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CDIG • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Ante el nuevo enfoque por competencias que propone la reforma educativa optamos por seguir nuevas metodologías más activas en las que que el alumno sea el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje. Se propone una metodología global enfatizando en la resolución de problemas, en el descubrimiento de los nuevos aprendizajes, en el establecimiento de nuevas relaciones e interconexiones entre los contenidos y proponiendo tareas que promuevan procesos de construcción de conocimientos significativos y motivadores. Deben contribuir además a la funcionalidad, la autonomía y la implicación cognitiva. La organización de clase será en pequeños grupos distribuyendo funciones entre los alumnos; la organización de los espacios tratará de facilitar el trabajo de este modo, buscando la interacción de los alumnos en la clase y fuera de ella.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Dado el carácter de nuestra materia, los contenidos se distribuirán por niveles de trabajo, primando las progresiones en la metodología. Partiremos del interés y las motivaciones del alumno para lograr una mayor autonomía. En aquellos alumnos lesionados (dependiendo de las características de la lesión) adaptaremos los estándares de carácter mas práctico con el fin de que puedan superarlos y alcanzar así las competencias de la materia.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajaremos sobre una evaluación formativa, tratando de dar tanto feedback positivos como informativos y explicativos, pesando que de esta forma el alumno podrá ir corrigiendo sus errores.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

El alumno alcanzará una evaluación positiva al finalizar el trimestre cuando haya superado los estándares secuenciados para cada evaluación. Del mismo modo, obtendrá una evaluación positiva del curso en junio al superar de forma positiva todos los estándares secuenciados para el curso escolar. En el caso de aquellos estándares que son evaluados en los diferentes trimestres, se tomará la nota obtenida en el tercer trimestre. En el caso de no llevar a la práctica alguno de los estándares propuestos para un trimestre, se llevará a cabo en el siguiente trimestre, dado el carácter práctico de la asignatura. Si llegase junio y dichos estándares no se han podido trabajar (principalmente por motivos de lesión) la evaluación ordinaria sería negativa, pudiéndose recuperar en la evaluación extraordinaria. La recuperación de los estándares no superados en algún trimestre se recuperarán durante el siguiente trimestre, hasta que finalice el curso escolar en junio.				
Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En el caso de no llevar a la práctica alguno de los estándares propuestos para un trimestre, se llevará a cabo a lo largo del siguiente trimestre. Si son de carácter práctico y el motivo ha sido una lesión, se adaptará la propuesta de la prueba, y si son de carácter actitudinal, se evaluarán en los siguientes trimestres evaluando el comportamiento y la actitud del alumno en clase.				
Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos entregarán en cada trimestre un trabajo con el que se superen los estándares propuestos para cada trimestre. Se les informará al principio del trimestre del trabajo y de la fecha de entrega.				
Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos absentistas tendrán que llevar a cabo los trabajos propuestos en el aula virtual para su curso. Para poder superar los estándares de carácter práctico y actitudinal tendrá que llevar a cabo los trabajos diseñados y adaptados para tal fin.				
Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Aquellos alumnos que no superen los estándares programados para el curso escolar tendrán que superarlos en septiembre. La forma de recuperarlos variará en función del carácter del estandar. En la mayoría de los casos se recuperarán con la misma propuesta con la que se programaron. En determinados casos (los de carácter práctico y actitudinal) se adaptarán en la medida de lo posible a la característica del motivo por el que no se hubiesen alcanzado.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El la actualidad, el departamento de educación física cuenta con el material necesario para llevar a cabo la práctica diaria de la asignatura. En todos los cursos se utilizará el aula virtual de murciaeduca como plataforma de comunicación entre el alumno y el profesor, principalmente para la realización y entrega de tareas.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

1- Actividades en el medio natural. (2º o 3º trimestre). 2- Actividades Deporte inclusivo (2º trimestre). 3 Deporte Escolar: cross escolar y Duatlón (1º y 2º trimestre). 4. Semana de la ciencia.	✔	✔	✔	Miriam Álvarez Ramiro y Gloria Hellín Rodriguez	1. Objetivos:1.Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físicodeportivas propuestas, con eficacia y precisión. 1. Contenidos: Realización de una actividad de progresión de bajo impacto ambiental, en condiciones adaptadas o en el propio entorno natural (senderismo, bicicleta de montaña, escalada o deportes náuticos, etc.), empleando las técnicas adecuadas de la misma. Material básico necesario para su puesta en práctica. Experimentación de juegos y actividades. Toma de conciencia del impacto medioambiental. Normas básicas de seguridad.. 2. Objetivos:Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. . 2 Contenidos:. Deporte inclusivo. Concienciación y práctica. Lesiones y protocolo de actuación. 3 Objetivos:Mejorar la condición física del alumnado a través de la práctica del atletismo y el duatlón, adaptándose a las características, posibilidades, intereses y motivaciones de cada uno. Incentivar hábitos de vida saludable a través de la competición en deportes como el atletismo y el duatlón. Adquirir habilidades básicas del atletismo y el duatlón. Favorecer la participación y motivación del alumnado en competiciones deportivas. Conocer las partes de la bicicleta. 3. Contenidos: Condición física y estilos de vida saludables. Acciones técnicas y tácticas individuales del deporte que se desarrolla. Tolerancia y deportividad. Conocimiento de las partes de la bicicleta en duatlón. 4. Objetivos: Conocer y practicar las maniobras básicas de prevención de accidentes: RCP, atragantamiento y posiciones básicas. Contenidos: RCP, atragantamiento, posiciones básicas y hábitos posturales.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Buscaremos un trabajo transversal con el resto de materias, sobre todo con matemáticas (en la toma de frecuencia cardíaca), idiomas, ciencias naturales y otras				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**

Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: EFI1B - Educación Física (LOMCE) (55,00,07,50,01,21,20,02,05,51,90,40,60,30)

Curso: 1º

ETAPA: Bachillerato de Ciencias

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Cuerpo y movimiento I		Fecha inicio prev.: 17/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.: 28
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Condición física orientada a la salud	• Nutrición, balance energético y actividad física: aplicación en un programa de mejora de la actividad física y la salud. • Identificación y análisis de las posturas desaconsejadas más habituales en la práctica de actividad física. • Aplicación de los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. • Aplicación autónoma de técnicas de activación adaptadas a las distintas actividades físicas realizadas durante el curso. Seguimiento de los principios de orden, especificidad, intensidad, progresión y variedad en la fase de activación. • Técnicas de recuperación en la actividad física: pautas de aplicación y realización autónoma. • Aspectos fundamentales que favorecen la recuperación después de la actividad física.	2.Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.	1.2.2..Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CSC • SIEE
			1.2.3..Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CMCT • CSC

	• La respiración, la relajación y el masaje como técnicas de recuperación en la actividad física. • Aceptación de la responsabilidad en el mantenimiento y mejora de la propia aptitud física, mostrando actitudes de auto exigencia, superación y adquisición de hábitos perdurables. • Planificación de la condición física: adaptación del organismo al esfuerzo, zonas de actividad, umbrales, sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y principios para el adecuado desarrollo de la condición física. • Elaboración y puesta en práctica, de manera autónoma y responsable, de un programa personal de actividad física y salud con unos objetivos bien definidos, ajustado a las necesidades individuales, atendiendo a las variables básicas de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad. • Identificación autónoma de su nivel de aptitud física en sus dimensiones fisiológica, anatómica y motriz. Aplicación de los resultados en la planificación y revisión de su programa de actividad física. • Comprobación del nivel de logro de los objetivos propuestos en su programa y diseño de estrategias adecuadas para alcanzar aquellos a los que no ha dado respuesta. • Actuaciones que mejoren un estilo de vida activo: propuestas y aplicación práctica.					

Juegos y actividades deportivas	• Perfeccionamiento de los fundamentos técnicos y tácticos propios de un deporte individual, de un deporte colectivo y de un deporte de adversario elegido que responda a sus intereses. • Aplicación de los fundamentos técnicos y tácticos de los deportes practicados en función de los condicionantes generados por la práctica. • Realización, preferentemente en el entorno natural, de una actividad de bajo impacto ambiental empleando las técnicas aprendidas: senderismo, orientación, acampada, bicicleta de montaña, rápel, escalada, deportes náuticos, entre otros. • Aspectos específicos sobre la planificación, organización y puesta en práctica de una actividad en el medio natural: objetivos, materiales, infraestructuras, recursos económicos, etc. • Consideraciones técnicas y tácticas propias de los deportes de oposición: observación del juego del adversario, puntos fuertes y débiles, etc. • Organización y dirección al resto de la clase de una sesión práctica sobre un deporte individual, colectivo o de adversario que responda a sus intereses, previa planificación y presentación en pequeños grupos. • Sistemas de ataque y defensa más comunes empleados en las modalidades deportivas practicadas. Características más relevantes que debe tener un jugador para cada una de las funciones y posiciones específicas.	1.Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.	2.1.1..Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CSC • SIEE
			2.1.2..Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CSC • SIEE
			2.1.3..Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo o recreativo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • SIEE

	• Elección y desempeño en prácticas de juego reales o adaptadas de las posiciones específicas según sus características personales en función del sistema de ataque o defensa empleado.	2.Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	2.2.5..Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• CSC • SIEE
Elementos comunes y transversales	• Proyectos organizativos: planificación, puesta en marcha y evaluación de los mismos. • Diseño, organización y participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para la ocupación de su tiempo de ocio. • Salidas profesionales en el sector de la actividad física: deportivo, administrativo, educativo y recreativo. • Análisis crítico del deporte como fenómeno social: deporte praxis versus deporte espectáculo. • Reflexión y análisis de las prácticas de actividad física con efectos perjudiciales para la salud: mitos y falsas creencias en relación con la salud y la actividad física. • Requisitos de los profesionales del sector deportivo y de las empresas del área de la actividad física para que garanticen la salud individual y colectiva. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • Uso de forma autónoma de los indicadores, objetivos y subjetivos, del nivel de intensidad del esfuerzo, adoptando medidas de autocontrol en función de las	2.Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.	4.2.3..Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CSC
		3.Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.	4.3.1..Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• CMCT • CSC
			4.3.2..Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CSC • SIEE
		4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.	4.4.1..Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CDIG • CL

	necesidades de la actividad física realizada. • Códigos éticos en la práctica de actividad física. • Impacto potencial que sobre el entorno tienen las actividades realizadas y posibles medidas correctoras que eliminen o minimicen las repercusiones negativas de las mismas. • Colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y aprovechando las capacidades de todos los miembros participantes. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro y selección de la información: fuentes y recursos más idóneos y actualizados en el campo de la actividad física. • Difusión de trabajos usando las Tecnologías de la Información y Comunicación más adecuadas. • Aplicaciones para dispositivos móviles y espacios en la red donde compartir información relevante sobre el estudio o la práctica de actividad física: uso eficiente, compartido y respetuoso.		4.4.2..Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CDIG • CL

UNIDAD UF2: Cuerpo y movimiento II		**Fecha inicio prev.: 07/12/0019**		**Fecha fin prev.: 12/04/2016**		**Sesiones prev.: 20**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Condición física orientada a la salud	• Nutrición, balance energético y actividad física: aplicación en un programa de mejora de la actividad física y la salud. • Identificación y análisis de las posturas desaconsejadas más habituales en la práctica de actividad física.	1.Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.	1.1.2..Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.	**Eval. Ordinaria:** • Plan personalizado de entrenamiento:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CMCT • CSC

	• Aplicación de los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. • Aplicación autónoma de técnicas de activación adaptadas a las distintas actividades físicas realizadas durante el curso. Seguimiento de los principios de orden, especificidad, intensidad, progresión y variedad en la fase de activación. • Técnicas de recuperación en la actividad física: pautas de aplicación y realización autónoma. • Aspectos fundamentales que favorecen la recuperación después de la actividad física. • La respiración, la relajación y el masaje como técnicas de recuperación en la actividad física. • Aceptación de la responsabilidad en el mantenimiento y mejora de la propia aptitud física, mostrando actitudes de auto exigencia, superación y adquisición de hábitos perdurables. • Planificación de la condición física: adaptación del organismo al esfuerzo, zonas de actividad, umbrales, sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y principios para el adecuado desarrollo de la condición física. • Elaboración y puesta en práctica, de manera autónoma y responsable, de un programa personal de actividad física y salud con unos objetivos bien definidos, ajustado a las necesidades individuales, atendiendo a las variables básicas de frecuencia,		1.1.3..Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.	**Eval. Ordinaria:** • Plan personalizado de entrenamiento:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CMCT • CSC
			1.1.4..Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.	**Eval. Ordinaria:** • Plan personalizado de entrenamiento:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CSC • SIEE
		2.Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.	1.2.4..Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.	**Eval. Ordinaria:** • Plan personalizado de entrenamiento:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CMCT • SIEE

	volumen, intensidad y tipo de actividad. • Identificación autónoma de su nivel de aptitud física en sus dimensiones fisiológica, anatómica y motriz. Aplicación de los resultados en la planificación y revisión de su programa de actividad física. • Comprobación del nivel de logro de los objetivos propuestos en su programa y diseño de estrategias adecuadas para alcanzar aquellos a los que no ha dado respuesta. • Actuaciones que mejoren un estilo de vida activo: propuestas y aplicación práctica.		1.2.5..Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.	**Eval. Ordinaria:** • Plan personalizado de entrenamiento:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CMCT • SIEE
Juegos y actividades deportivas	• Perfeccionamiento de los fundamentos técnicos y tácticos propios de un deporte individual, de un deporte colectivo y de un deporte de adversario elegido que responda a sus intereses. • Aplicación de los fundamentos técnicos y tácticos de los deportes practicados en función de los condicionantes generados por la práctica. • Realización, preferentemente en el entorno natural, de una actividad de bajo impacto ambiental empleando las técnicas aprendidas: senderismo, orientación, acampada, bicicleta de montaña, rápel, escalada, deportes náuticos, entre otros. • Aspectos específicos sobre la planificación, organización y puesta en práctica de una actividad en el medio natural: objetivos, materiales, infraestructuras, recursos económicos, etc.	1.Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.	2.1.4..Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CMCT
		2.Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	2.2.1..Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CSC • SIEE

	• Consideraciones técnicas y tácticas propias de los deportes de oposición: observación del juego del adversario, puntos fuertes y débiles, etc. • Organización y dirección al resto de la clase de una sesión práctica sobre un deporte individual, colectivo o de adversario que responda a sus intereses, previa planificación y presentación en pequeños grupos. • Sistemas de ataque y defensa más comunes empleados en las modalidades deportivas practicadas. Características más relevantes que debe tener un jugador para cada una de las funciones y posiciones específicas. • Elección y desempeño en prácticas de juego reales o adaptadas de las posiciones específicas según sus características personales en función del sistema de ataque o defensa empleado.					
Actividades físicas artístico-expresivas	• La composición coreográfica: perfeccionamiento sobre los contenidos expresivo-comunicativos básicos (espacio, tiempo, energía) y trabajo sobre los contenidos expresivo-comunicativos resultantes (combinación de los básicos). • Creación de frases y series coreográficas adaptadas a la música, estableciendo un paralelismo entre ambas, jugando con las diferentes variaciones temporales y velocidades. • Improvisaciones individuales, grupales y ruedas de improvisación utilizando la música como elemento desencadenante.	1.Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.	3.1.1..Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artístico-expresivos.	**Eval. Ordinaria:** • Montajes:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• CEC • CSC • SIEE
			3.1.2..Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva.	**Eval. Ordinaria:** • Montajes:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CEC • SIEE

	• Creación y presentación al grupo clase de una composición o montaje artístico-expresivo individual o colectivo en el que se trabaje en torno a un argumento mediante la técnica expresivo-comunicativa elegida libremente.		3.1.3..Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico-expresivo.	**Eval. Ordinaria:** • Montajes:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• CEC • CSC
Elementos comunes y transversales	• Proyectos organizativos: planificación, puesta en marcha y evaluación de los mismos. • Diseño, organización y participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para la ocupación de su tiempo de ocio. • Salidas profesionales en el sector de la actividad física: deportivo, administrativo, educativo y recreativo. • Análisis crítico del deporte como fenómeno social: deporte praxis versus deporte espectáculo. • Reflexión y análisis de las prácticas de actividad física con efectos perjudiciales para la salud: mitos y falsas creencias en relación con la salud y la actividad física. • Requisitos de los profesionales del sector deportivo y de las empresas del área de la actividad física para que garanticen la salud individual y colectiva. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • Uso de forma autónoma de los indicadores, objetivos y subjetivos, del nivel de intensidad del esfuerzo,	2.Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.	4.2.2..Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CSC
		4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.	4.4.1..Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CDIG • CL
			4.4.2..Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CDIG • CL

	adoptando medidas de autocontrol en función de las necesidades de la actividad física realizada. • Códigos éticos en la práctica de actividad física. • Impacto potencial que sobre el entorno tienen las actividades realizadas y posibles medidas correctoras que eliminen o minimicen las repercusiones negativas de las mismas. • Colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y aprovechando las capacidades de todos los miembros participantes. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro y selección de la información: fuentes y recursos más idóneos y actualizados en el campo de la actividad física. • Difusión de trabajos usando las Tecnologías de la Información y Comunicación más adecuadas. • Aplicaciones para dispositivos móviles y espacios en la red donde compartir información relevante sobre el estudio o la práctica de actividad física: uso eficiente, compartido y respetuoso.					

UNIDAD UF3: Cuerpo y movimiento III		**Fecha inicio prev.: 29/04/2019**		**Fecha fin prev.: 24/06/2019**		**Sesiones prev.: 24**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Condición física orientada a la salud	• Nutrición, balance energético y actividad física: aplicación en un programa de mejora de la actividad física y la salud. • Identificación y análisis de las posturas desaconsejadas más habituales en la práctica de actividad física. • Aplicación de los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. • Aplicación autónoma de técnicas de activación adaptadas a las distintas actividades físicas realizadas durante el curso. Seguimiento de los principios de orden, especificidad, intensidad, progresión y variedad en la fase de activación. • Técnicas de recuperación en la actividad física: pautas de aplicación y realización autónoma. • Aspectos fundamentales que favorecen la recuperación después de la actividad física. • La respiración, la relajación y el masaje como técnicas de recuperación en la actividad física. • Aceptación de la responsabilidad en el mantenimiento y mejora de la propia aptitud física, mostrando actitudes de auto exigencia, superación y adquisición de hábitos perdurables. • Planificación de la condición física: adaptación del organismo al esfuerzo, zonas de actividad, umbrales, sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y principios para el adecuado desarrollo de la condición física.	1.Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.	1.1.1..Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CMCT • CSC
		2.Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.	1.2.1..Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.	**Eval. Ordinaria:** • Exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CSC • SIEE
			1.2.6..Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.	**Eval. Ordinaria:** • Exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CMCT • SIEE

	• Elaboración y puesta en práctica, de manera autónoma y responsable, de un programa personal de actividad física y salud con unos objetivos bien definidos, ajustado a las necesidades individuales, atendiendo a las variables básicas de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad. • Identificación autónoma de su nivel de aptitud física en sus dimensiones fisiológica, anatómica y motriz. Aplicación de los resultados en la planificación y revisión de su programa de actividad física. • Comprobación del nivel de logro de los objetivos propuestos en su programa y diseño de estrategias adecuadas para alcanzar aquellos a los que no ha dado respuesta. • Actuaciones que mejoren un estilo de vida activo: propuestas y aplicación práctica.					
Juegos y actividades deportivas	• Perfeccionamiento de los fundamentos técnicos y tácticos propios de un deporte individual, de un deporte colectivo y de un deporte de adversario elegido que responda a sus intereses. • Aplicación de los fundamentos técnicos y tácticos de los deportes practicados en función de los condicionantes generados por la práctica. • Realización, preferentemente en el entorno natural, de una actividad de bajo impacto ambiental empleando las técnicas aprendidas: senderismo, orientación, acampada, bicicleta de montaña, rápel, escalada,	2.Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	2.2.2..Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CSC • SIEE
			2.2.3..Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba motriz:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CSC • SIEE

	deportes náuticos, entre otros. • Aspectos específicos sobre la planificación, organización y puesta en práctica de una actividad en el medio natural: objetivos, materiales, infraestructuras, recursos económicos, etc. • Consideraciones técnicas y tácticas propias de los deportes de oposición: observación del juego del adversario, puntos fuertes y débiles, etc. • Organización y dirección al resto de la clase de una sesión práctica sobre un deporte individual, colectivo o de adversario que responda a sus intereses, previa planificación y presentación en pequeños grupos. • Sistemas de ataque y defensa más comunes empleados en las modalidades deportivas practicadas. Características más relevantes que debe tener un jugador para cada una de las funciones y posiciones específicas. • Elección y desempeño en prácticas de juego reales o adaptadas de las posiciones específicas según sus características personales en función del sistema de ataque o defensa empleado.		2.2.4..Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• CMCT • CSC
Elementos comunes y transversales	• Proyectos organizativos: planificación, puesta en marcha y evaluación de los mismos. • Diseño, organización y participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para la ocupación de su tiempo de ocio. • Salidas profesionales en el sector de la actividad física: deportivo, administrativo, educativo y recreativo.	1.Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.	4.1.1..Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.	**Eval. Ordinaria:** • Exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• CEC • CSC

• Análisis crítico del deporte como fenómeno social: deporte praxis versus deporte espectáculo. • Reflexión y análisis de las prácticas de actividad física con efectos perjudiciales para la salud: mitos y falsas creencias en relación con la salud y la actividad física. • Requisitos de los profesionales del sector deportivo y de las empresas del área de la actividad física para que garanticen la salud individual y colectiva. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • Uso de forma autónoma de los indicadores, objetivos y subjetivos, del nivel de intensidad del esfuerzo, adoptando medidas de autocontrol en función de las necesidades de la actividad física realizada. • Códigos éticos en la práctica de actividad física. • Impacto potencial que sobre el entorno tienen las actividades realizadas y posibles medidas correctoras que eliminen o minimicen las repercusiones negativas de las mismas. • Colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y aprovechando las capacidades de todos los miembros participantes. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro y selección de la información:		4.1.2..Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• CMCT • CSC
	2.Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.	4.2.1..Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CSC
	4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.	4.4.1..Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CDIG • CL

	fuentes y recursos más idóneos y actualizados en el campo de la actividad física. • Difusión de trabajos usando las Tecnologías de la Información y Comunicación más adecuadas. • Aplicaciones para dispositivos móviles y espacios en la red donde compartir información relevante sobre el estudio o la práctica de actividad física: uso eficiente, compartido y respetuoso.		4.4.2..Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CDIG • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Ante el nuevo enfoque por competencias que propone la reforma educativa optamos por seguir nuevas metodologías más activas en las que que el alumno sea el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje. Se propone una metodología global enfatizando en la resolución de problemas, en el descubrimiento de los nuevos aprendizajes, en el establecimiento de nuevas relaciones e interconexiones entre los contenidos y proponiendo tareas que promuevan procesos de construcción de conocimientos significativos y motivadores. Deben contribuir además a la funcionalidad, la autonomía y la implicación cognitiva. La organización de clase será en pequeños grupos distribuyendo funciones entre los alumnos; la organización de los espacios tratará de facilitar el trabajo de este modo, buscando la interacción de los alumnos en la clase y fuera de ella.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Dado el carácter de nuestra materia, los contenidos se distribuirán por niveles de trabajo, primando las progresiones en la metodología. Partiremos del interés y las motivaciones del alumno para lograr una mayor autonomía. En aquellos alumnos lesionados (dependiendo de las características de la lesión) adaptaremos los estándares de carácter mas práctico con el fin de que puedan superarlos y alcanzar así las competencias de la materia.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajaremos sobre una evaluación formativa, tratando de dar tanto feedback positivos como informativos y explicativos, pesando que de esta forma el alumno podrá ir corrigiendo sus errores.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumno alcanzará una evaluación positiva al finalizar el trimestre cuando haya superado los estándares secuenciados para cada evaluación. Del mismo modo, obtendrá una evaluación positiva del curso en junio al superar de forma positiva todos los estándares secuenciados para el curso escolar. En el caso de aquellos estándares que son evaluados en los diferentes trimestres, se tomará la nota obtenida en el tercer trimestre. En el caso de no llevar a la práctica alguno de los estándares propuestos para un trimestre, se llevará a cabo en el siguiente trimestre, dado el carácter práctico de la asignatura. Si llegase junio y dichos estándares no se han podido trabajar (principalmente por motivos de lesión) la evaluación ordinaria sería negativa, pudiéndose recuperar en la evaluación extraordinaria. La recuperación de los estándares no superados en algún trimestre se recuperarán durante el siguiente trimestre, hasta que finalice el curso escolar en junio.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En el caso de no llevar a la práctica alguno de los estándares propuestos para un trimestre, se llevará a cabo a lo largo del siguiente trimestre. Si son de carácter práctico y el motivo ha sido una lesión, se adaptará la propuesta de la prueba, y si son de carácter actitudinal, se evaluarán en los siguientes trimestres evaluando el comportamiento y la actitud del alumno en clase.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos entregarán en cada trimestre un trabajo con el que se superen los estándares propuestos para cada trimestre. Se les informará al principio del trimestre del trabajo y de la fecha de entrega.				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos absentistas tendrán que llevar a cabo los trabajos propuestos en el aula virtual para su curso. Para poder superar los estándares de carácter práctico y actitudinal tendrá que llevar a cabo los trabajos diseñados y adaptados para tal fin.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Aquellos alumnos que no superen los estándares programados para el curso escolar tendrán que superarlos en septiembre. La forma de recuperarlos variará en función del carácter del estandar. En la mayoría de los casos se recuperarán con la misma propuesta con la que se programaron. En determinados casos (los de carácter práctico y actitudinal) se adaptarán en la medida de lo posible a la característica del motivo por el que no se hubiesen alcanzado.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El la actualidad, el departamento de educación física cuenta con el material necesario para llevar a cabo la práctica diaria de la asignatura. En todos los cursos se utilizará el aula virtual de murciaeduca como plataforma de comunicación entre el alumno y el profesor, principalmente para la realización y entrega de tareas.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
1- Carrera universitaria(2º-3º trimestre). 2. Semana de la ciencia.	✔	✔	✔	Miriam Álvarez Ramiro y Gloria Hellín Rodriguez	1. Objetivos:Comprobar el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. Incentivar hábitos de vida saludable a través de la competición. 1. Contenidos: Condición física: resistencia aeróbica. Tolerancia y deportividad. 2. Objetivos: Conocer y practicar las maniobras básicas de prevención de accidentes: RCP, atragantamiento y posiciones básicas. 2. Contenidos: RCP, atragantamiento, posiciones básicas y hábitos posturales.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Buscaremos un trabajo transversal con el resto de materias, sobre todo con matemáticas (en la toma de frecuencia cardíaca), idiomas, ciencias naturales y otras				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	

Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: FIL1B - Filosofía (LOMCE) (08,55,00,07,50,01,21,20,02,05,51,90,40,60,30)

Curso: 1º

ETAPA: Bachillerato de Ciencias

Plan General Anual

UNIDAD UF1: El saber filosófico		Fecha inicio prev.: 17/09/2018		Fecha fin prev.: 28/09/2018		Sesiones prev.: 8
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
CONTENIDOS TRANSVERSALES.	• Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. • Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. • Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	1.Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.	1.1.1.Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		3.Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	1.3.1.Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CDIG • CL

			1.3.2.Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
EL SABER FILOSÓFICO.	• La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia • El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. • El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía. • Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. • Funciones y vigencia de la Filosofía.	1.Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.	2.1.1.Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
			2.1.2.Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-racionales como el mito y la magia.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		4.Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.	2.4.1.Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

		5.Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.	2.5.1.Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
UNIDAD UF2: Las preguntas de la filosofía y la historia de la filosofía		**Fecha inicio prev.: 01/10/2018**		**Fecha fin prev.: 11/10/2018**		**Sesiones prev.: 7**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
CONTENIDOS TRANSVERSALES.	• Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. • Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. • Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	1.Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.	1.1.1.Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		3.Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	1.3.1.Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CDIG • CL

			1.3.2.Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		4.Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.	1.4.1.Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
EL SABER FILOSÓFICO.	• La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia • El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. • El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía. • Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. • Funciones y vigencia de la Filosofía.	2.Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.	2.2.1.Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		3.Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.	2.3.1.Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

			2.3.2.Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		4.Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.	2.4.1.Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

UNIDAD UF3: La metafísica		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 18/01/2019**		**Sesiones prev.: 7**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
CONTENIDOS TRANSVERSALES.	• Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. • Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. • Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	1.Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.	1.1.1.Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

		2.Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.	1.2.1.Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		3.Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	1.3.1.Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CDIG • CL
			1.3.2.Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		4.Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.	1.4.1.Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

LA REALIDAD.	• La explicación metafísica de la realidad. • La metafísica como explicación teórica de la realidad. • La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. • La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. • La pregunta por el origen y estructura de lo real. • La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. • La necesidad de categorizar racionalmente lo real. • Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. • La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza. • El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. • El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. • La visión contemporánea del Universo. • El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.	1.Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma	4.1.1.Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		2.Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.	4.2.1.Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
			4.2.2.Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
			4.2.3.Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
UNIDAD UF4: Visiones sobre la realidad		**Fecha inicio prev.: 21/01/2019**		**Fecha fin prev.: 08/02/2019**		**Sesiones prev.: 11**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
CONTENIDOS TRANSVERSALES.	• Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. • Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. • Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	2.Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.	1.2.1.Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		3.Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	1.3.1.Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CDIG • CL
			1.3.2.Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

		4.Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.	1.4.1.Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
LA REALIDAD.	• La explicación metafísica de la realidad. • La metafísica como explicación teórica de la realidad. • La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. • La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. • La pregunta por el origen y estructura de lo real. • La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. • La necesidad de categorizar racionalmente lo real. • Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. • La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza. • El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. • El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad,	2.Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.	4.2.4.Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		3.Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.	4.3.1.Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CMCT
			4.3.2.Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CMCT

	conservación, economía y continuidad. • La visión contemporánea del Universo. • El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.		4.3.3.Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CMCT
		4.Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.	4.4.1.Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CDIG • CL
		5.Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.	4.5.1.Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CMCT
			4.5.2.Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CMCT
UNIDAD UF5: El conocimiento		**Fecha inicio prev.: 11/02/2019**		**Fecha fin prev.: 01/03/2019**		**Sesiones prev.: 16**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
CONTENIDOS TRANSVERSALES.	• Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. • Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. • Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	1.Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.	1.1.1.Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		2.Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.	1.2.1.Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		3.Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	1.3.1.Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CDIG • CL

			1.3.2.Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		4.Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.	1.4.1.Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
EL CONOCIMIENTO.	• El problema filosófico del conocimiento. La verdad. • La teoría del conocimiento. • Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. • Racionalidad teórica y práctica. • La abstracción. • Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. • La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. • Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. • Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. • Objetivos e instrumentos de la ciencia.	1.Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos.	3.1.1.Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		2.Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.	3.2.1.Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

	• El método hipotético-deductivo. • La visión aristotélica del quehacer científico. • La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. • La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. • Técnica y Tecnología: saber y praxis. • Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.		3.2.2.Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CDIG • CL
		3.Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.	3.3.1.Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

UNIDAD UF6: La ciencia y la técnica		**Fecha inicio prev.: 04/03/2019**		**Fecha fin prev.: 22/03/2019**		**Sesiones prev.: 10**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
CONTENIDOS TRANSVERSALES.	• Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. • Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. • Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	1.Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.	1.1.1.Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

		2.Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.	1.2.1.Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		3.Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	1.3.2.Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		4.Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.	1.4.1.Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
EL CONOCIMIENTO.	• El problema filosófico del conocimiento. La verdad. • La teoría del conocimiento. • Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. • Racionalidad teórica y práctica. • La abstracción. • Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. • La verdad como propiedad de las cosas. La verdad	4.Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.	3.4.1.Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CMCT

	como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. • Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. • Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. • Objetivos e instrumentos de la ciencia. • El método hipotético-deductivo. • La visión aristotélica del quehacer científico. • La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. • La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. • Técnica y Tecnología: saber y praxis. • Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.		3.4.2.Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CMCT
			3.4.3.Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CMCT
		5.Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.	3.5.1.Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CMCT
		6.Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.	3.6.1.Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CMCT

		7.Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.	3.7.1.Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CMCT
			3.7.2.Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CDIG • CL

UNIDAD UF7: El ser humano entre la naturaleza y la cultura	**Fecha inicio prev.: 15/10/2018**	**Fecha fin prev.: 26/10/2018**	**Sesiones prev.: 8**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
CONTENIDOS TRANSVERSALES.	• Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. • Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. • Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	1.Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.	1.1.1.Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

		3.Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	1.3.1.Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CDIG • CL
			1.3.2.Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
EL SER HUMANO DESDE LA FILOSOFÍA.	• Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. • La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. • La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. • El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad. • El Renacimiento: antropocentrismo y	1.Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.	5.1.1.Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CMCT
		2.Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.	5.2.1.Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CMCT

	humanismo. • La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad. • El ser humano en la filosofía contemporánea. • La reflexión filosófica sobre el cuerpo. • Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. • La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.		5.2.2.Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CMCT
		3.Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.	5.3.1.Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos deantropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CMCT
			5.3.2.Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CMCT
			5.3.3.Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CDIG • CL

		4.Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.	5.4.1.Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CSC
UNIDAD UF8: El ser humano a la luz de la filosofía		**Fecha inicio prev.: 29/10/2018**		**Fecha fin prev.: 16/11/2018**		**Sesiones prev.: 10**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
CONTENIDOS TRANSVERSALES.	• Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. • Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. • Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	1.Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.	1.1.1.Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		2.Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.	1.2.1.Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

		3.Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	1.3.1.Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CDIG • CL
			1.3.2.Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		4.Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.	1.4.1.Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

LA REALIDAD.	• La explicación metafísica de la realidad. • La metafísica como explicación teórica de la realidad. • La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. • La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. • La pregunta por el origen y estructura de lo real. • La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. • La necesidad de categorizar racionalmente lo real. • Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. • La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza. • El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. • El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. • La visión contemporánea del Universo. • El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.	3.Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.	4.3.1.Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CMCT

EL SER HUMANO DESDE LA FILOSOFÍA.	• Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. • La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. • La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. • El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad. • El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. • La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad. • El ser humano en la filosofía contemporánea. • La reflexión filosófica sobre el cuerpo. • Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. • La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.	5.Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.	5.5.1.Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
			5.5.2.Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
			5.5.3.Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, areté, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,116	• AA • CL • CSC
		6.Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.	5.6.1.Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CEC • CL

		7.Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.	5.7.1.Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		8.Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.	5.8.1.Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
			5.8.2.Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
UNIDAD UF9: La lógica		**Fecha inicio prev.: 19/11/2018**		**Fecha fin prev.: 05/12/2018**		**Sesiones prev.: 10**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

CONTENIDOS TRANSVERSALES.	• Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. • Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. • Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	3.Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	1.3.1.Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CDIG • CL
			1.3.2.Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
LA RACIONALIDAD PRÁCTICA.	• La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. • La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. • Relativismo y universalismo moral. • El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. • La búsqueda de la felicidad. • La buena voluntad: Kant. • La justicia como virtud ético-política. • Los fundamentos filosóficos del Estado. • Principales interrogantes de la Filosofía política. • La Justicia según Platón. • El convencionalismo en los Sofistas. • El realismo político: Maquiavelo. • El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. • La paz perpetua de Kant.	13.Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.	6.13.1.Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:7% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		14.Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.	6.14.1.Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

	• Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. • La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. • La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad. • La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. • La capacidad simbólica, E. Cassirer. • La creatividad, H. Poincaré. • La Estética filosófica, función y características. • El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. • El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. • La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música. • Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. • La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. • La lógica proposicional. • La Retórica y la composición del discurso. • La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. • Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada. • La filosofía y la empresa como proyecto racional. • El modo metafísico de preguntar para diseñar un	15.Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.	6.15.1.Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
			6.15.2.Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		16.Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.	6.16.2.Distingue un argumento veraz de una falacia.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

	proyecto, vital y de empresa. • Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. • El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial. • La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. • El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. • La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.					
UNIDAD UF10: Lenguaje, retórica y argumentación		**Fecha inicio prev.: 10/12/2018**		**Fecha fin prev.: 21/12/2018**		**Sesiones prev.: 8**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
CONTENIDOS TRANSVERSALES.	• Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. • Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. • Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	1.Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.	1.1.1.Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

		2.Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.	1.2.1.Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		3.Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	1.3.1.Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CDIG • CL
			1.3.2.Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
LA RACIONALIDAD PRÁCTICA.	• La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. • La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. • Relativismo y universalismo moral. • El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. • La búsqueda de la felicidad. • La buena voluntad: Kant. • La justicia como virtud ético-política.	15.Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.	6.15.1.Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

	• Los fundamentos filosóficos del Estado. • Principales interrogantes de la Filosofía política. • La Justicia según Platón. • El convencionalismo en los Sofistas. • El realismo político: Maquiavelo. • El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. • La paz perpetua de Kant. • Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. • La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. • La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad. • La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. • La capacidad simbólica, E. Cassirer. • La creatividad, H. Poincaré. • La Estética filosófica, función y características. • El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. • El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. • La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música. • Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. • La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. • La lógica proposicional.		6.15.2.Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		16.Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.	6.16.1.Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

	• La Retórica y la composición del discurso. • La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. • Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada. • La filosofía y la empresa como proyecto racional. • El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. • Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. • El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial. • La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. • El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. • La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.					
UNIDAD UF11: El arte y la estética		**Fecha inicio prev.: 25/03/2019**		**Fecha fin prev.: 12/03/2019**		**Sesiones prev.: 16**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

CONTENIDOS TRANSVERSALES.	• Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. • Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. • Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	1.Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.	1.1.1.Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		2.Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.	1.2.1.Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		3.Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	1.3.1.Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CDIG • CL
			1.3.2.Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

		4.Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.	1.4.1.Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
UNIDAD UF12: La ética y las teorías éticas		**Fecha inicio prev.: 28/04/2019**		**Fecha fin prev.: 10/05/2019**		**Sesiones prev.: 7**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
CONTENIDOS TRANSVERSALES.	• Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. • Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. • Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	1.Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.	1.1.1.Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		2.Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.	1.2.1.Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

		3.Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	1.3.1.Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CDIG • CL
			1.3.2.Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
		4.Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.	1.4.1.Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
LA RACIONALIDAD PRÁCTICA.	• La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. • La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. • Relativismo y universalismo moral. • El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. • La búsqueda de la felicidad. • La buena voluntad: Kant. • La justicia como virtud ético-política.	1.Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.	6.1.1.Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CSC

• Los fundamentos filosóficos del Estado. • Principales interrogantes de la Filosofía política. • La Justicia según Platón. • El convencionalismo en los Sofistas. • El realismo político: Maquiavelo. • El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. • La paz perpetua de Kant. • Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. • La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. • La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad. • La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. • La capacidad simbólica, E. Cassirer. • La creatividad, H. Poincaré. • La Estética filosófica, función y características. • El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. • El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. • La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música. • Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. • La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. • La lógica proposicional.		6.1.2.Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CSC
	2.Reconocer el objeto y función de la Ética.	6.2.1.Explica y razona el objeto y la función de la Ética.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CSC
	3.Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.	6.3.1.Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CSC
		6.3.2.Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,116	• AA • CL • CSC
		6.3.3.Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CSC

• La Retórica y la composición del discurso. • La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. • Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada. • La filosofía y la empresa como proyecto racional. • El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. • Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. • El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial. • La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. • El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. • La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.		6.3.4.Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudomonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CSC
	8.Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.	6.8.1.Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Pointcaré sobre el proceso creativo.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CEC • CL
	9.Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.	6.9.1.Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mímesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,116	• AA • CEC • CL
		6.9.2.Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CEC • CL
	10.Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.	6.10.1.Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CEC • CL

		11.Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.	6.11.1.Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CEC • CL
			6.11.2.Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CEC • CL
			6.11.3.Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiones significativas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CEC • CL
		12.Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida.	6.12.1.Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CEC • CL
		16.Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.	6.16.3.Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos:100%	0,116	• AA • CL
UNIDAD UF13: La política		**Fecha inicio prev.: 13/05/2019**		**Fecha fin prev.: 30/05/2019**		**Sesiones prev.: 16**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
CONTENIDOS TRANSVERSALES.	• Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. • Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. • Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	1.Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.	1.1.1.Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL
LA RACIONALIDAD PRÁCTICA.	• La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. • La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. • Relativismo y universalismo moral. • El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. • La búsqueda de la felicidad. • La buena voluntad: Kant. • La justicia como virtud ético-política. • Los fundamentos filosóficos del Estado. • Principales interrogantes de la Filosofía política. • La Justicia según Platón. • El convencionalismo en los Sofistas. • El realismo político: Maquiavelo. • El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. • La paz perpetua de Kant. • Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX:	4.Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.	6.4.1.Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CSC
			6.4.2.Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos claves de la filosofía política.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CSC

John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. • La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. • La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad. • La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. • La capacidad simbólica, E. Cassirer. • La creatividad, H. Poincaré. • La Estética filosófica, función y características. • El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. • El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. • La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música. • Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. • La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. • La lógica proposicional. • La Retórica y la composición del discurso. • La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. • Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada. • La filosofía y la empresa como proyecto racional. • El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa.	5.Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.	6.5.1.Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CSC
		6.5.2.Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,116	• AA • CL • CSC
		6.5.3.Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CSC
		6.5.4.Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CSC

	• Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. • El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial. • La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. • El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. • La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.	6.Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.	6.6.1.Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CSC
		7.Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad.	6.7.1.Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • CSC

UNIDAD UF14: La filosofía aplicada al desarrollo de proyectos		**Fecha inicio prev.: 03/06/2019**		**Fecha fin prev.: 13/06/2019**		**Sesiones prev.: 7**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
CONTENIDOS TRANSVERSALES.	• Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. • Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. • Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	1.Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.	1.1.1.Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:25% • Escala de observación:25% • Prueba escrita:25% • Trabajos:25% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL

LA RACIONALIDAD PRÁCTICA.	• La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. • La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. • Relativismo y universalismo moral. • El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. • La búsqueda de la felicidad. • La buena voluntad: Kant. • La justicia como virtud ético-política. • Los fundamentos filosóficos del Estado. • Principales interrogantes de la Filosofía política. • La Justicia según Platón. • El convencionalismo en los Sofistas. • El realismo político: Maquiavelo. • El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. • La paz perpetua de Kant. • Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. • La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. • La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad. • La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. • La capacidad simbólica, E. Cassirer. • La creatividad, H. Poincaré. • La Estética filosófica, función y características. • El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. • El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad.	17.Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.	6.17.1.Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,116	• AA • CL • SIEE
		18.Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una ideao proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas	6.18.1.Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos:100%	0,116	• AA • CL • SIEE
		19.Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.	6.19.1.Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos:100%	0,116	• AA • CL • SIEE
		20.Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.	6.20.1.Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos:100%	0,116	• AA • CL • SIEE
		21.Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.	6.21.1.Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos:100%	0,116	• AA • CL • SIEE

Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. • La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música. • Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. • La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. • La lógica proposicional. • La Retórica y la composición del discurso. • La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. • Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada. • La filosofía y la empresa como proyecto racional. • El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. • Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. • El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial. • La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. • El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. • La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que	22.Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.	6.22.1.Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos:100%	0,116	• AA • CL • SIEE
	23.Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.	6.23.1.Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos:100%	0,116	• AA • CL • SIEE

	reguladora de la acción humana.	24.Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.	6.24.1.Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:20% • Escala de observación:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos:100%	0,116	• AA • CL • SIEE

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El diseño de las actividades, orientadas por los criterios de evaluación, nos basaremos en una metodología general mixta que afianza la tradicional metodología de la filosofía desde Sócrates y que en la actualidad ha sido avalada por los estudios cognitivos y pedagógicos. Contamos con dos fases generales: Crítica e inductiva y deductiva. La crítica e inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y plantear dudas y cuestiones nuevas. La deducción con el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje que se inicia con la inducción.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los informes del Departamento de orientación comunican dos alumnos con necesidades especiales, uno con problemas de dislexia y otro asperger, se elaboran los PTE siguiendo las orientaciones del departamento de orientación para estos alumnos. También se encuentran en bachiller 5 alumnos de altas capacidades cuatro con superdotación intelectual y uno con talento académico, para estos alumnos se diseñan actividades de motivación y ampliación.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La calificación para la 1º y 2º evaluación se obtendrá de la media de todos los estándares evaluados y en la 3º se tendrán en cuenta todos los estándares. Para los estándares transversales, se tendrá en cuenta la calificación de la 3º evaluación. La calificación obtenida en los instrumentos correpondientes a la prueba oral y trabajos será de un mínimo de 5 para conseguir el logro de los estándares evaluados con dichos instrumentos. Los alumnos deberán recuperar dichos estándares si no consiguen ese mínimo.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para las recuperaciones a lo largo del curso se tendrán en cuenta los mismos instrumentos de calificación utilizados en la evaluación ordinaria, se fijarán por acuerdo entre alumnos y profesor las fechas de las pruebas orales y entrega de trabajos. Se conserva la nota obtenida con los otros instrumentos (aunque esta sea negativa). Con los porcentajes fijados se calculará la calificación de la recuperación.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la recuperación de los alumnos pendientes se dividiran los contenidos del curso anterior en dos bloques para realizar dos evaluaciones. Los intrumentos de calificación serán: un trabajo y una prueba escrita para cada evaluación. Los alumnos recibirán a través de sus tutores toda la información y se fijará una hora de atención a los alumnos para aclarar dudas. El departamento fijará la fecha y hora en la que se entregarán trabajos y se realizará la prueba oral. La calificación será la media de evaluar los dos bloques con los siguientes porcentajes según el instrumento aplicado 30% para los trabajos y 70% para las pruebas escritas. Los alumnos tienen que obtener un mínimo de 5 en las pruebas escritas para conseguir el logro de los estándares evaluados.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos absentistas serán evaluados con los instrumentos de calificación que se hayan podido aplicar, el absentismo reiterado sin justificación invalida los registros de observación y el cuaderno diario de clase por lo que el alumno sólo podrá ser evaluado del 70% de los estándares de cada evaluación, en caso de que se presente en el día acordado para todo el grupo para la prueba o entrega de trabajos. Los alumnos absentistas con justificación médica o cualquier otra procedente de una institución oficial serán evaluados según un plan personalizado que elaborará el departamento, se fijará un 70% para instrumentos de calificación lo más objetivos posibles mediante pruebas orales, escritas, trabajos con entrevistas... según las circunstancias personales que provocan el absentismo justificado.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Libro de texto del alumno Apuntes de clase Carpeta de google drive Recursos de internet Pizarra digital Fotocopias Bibliografia comentada y agrupada por temas a disposicion de los alumnos	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

VISITA AL ALMUDÍ VIAJE CULTURAL A CARTAGENA (TEATRO ROMANO, MUESO ARQUEOLÓGICO¿ VISITA MUSEO ARQUEOLÓGICO Y ARTE CONTEMPORÁNEO ALICANTE PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA DE LA CIENCIA CON UN STAN SOBRE LÓGICA ENCUENTRO FILOSOFÍA EN RED VISITA AL CENDEAC CONFERENCIA FILOSOFÍA UMU BAJADA DEL SEGURA EN CANOA VIAJE A TERRA MÍTICA U OTRO PARQUE TEMÁTICO ASISTENCIA A OLIMPIADA DE FILOSOFÍA PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA DE LA CIENCIA DEL CENTRO	✔				

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Educación para el desarrollo sostenible y el respeto del medio ambiente: a través de contenidos de las unidades formativas: 2, 4, 7 y 12. Lecturas y debates de Jesús Mosterín, ¡Vivan los animales! Y La invención de la naturaleza, Adrea Wulf Educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: Unidades formativas 8, 10 y 13. Lectura y debate de fragmentos de El Segundo sexo, Simone de Beauvoir. Educación para el respeto a la pluralidad: Unidades 7, 12 y 13. Lectura y debate, El diario de Anna Frank Educación vial: Unidades de ética y política. Lectura de Critón, debate sobre el respeto de las normas. Educación para la paz y la prevención de la violencia y acoso escolar: unidades 12, 13 y 14. Debate sobre uso de redes sociales.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Encuestas para descubrir las habilidades de lectura y la relación que mantienen con los libros. Lista de bibliografía según: necesidades formativas y capacidades, gustos literarios, intereses académicos... Fomento de la autonomía, el pensamiento crítico, ampliación del vocabulario, capacidades para procesar la información de los textos: tesis, las ideas principales, secundarias, argumentos, conclusiones... La lectura como una fuente de placer, autoconocimiento y crecimiento personal... Uso de la prensa en formato papel y digital: novedades del mundo de la filosofía, actualidad...	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
.El Cuaderno diario de clase, se anima a los alumnos a reflejar opiniones, estados de animo relacionados con los contenidos tratados. La elaboración de Trabajos individuales y grupales La participación en el proyecto ¿Maldita filosofía¿ en Facebook producciendo escritos. Participar en la Olimpiada de filosofía.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Exposición ante la clase de los trabajos Exposición de comentarios y opiniones durante las clases Exposiciones orales de las actividades programadas para el Cuaderno de clase Los alumnos dispondrán de una rúbrica para organizar sus exposiciones con el siguiente eje: Se centra en el tema y lo desarrolla. Vocaliza correctamente. Pronuncia sin problemas trabadas, consonantes abiertas y cerradas. Utiliza un registro culto y vocabulario específico de la materia. Usa de forma natural el lenguaje gestual para reforzar su expresión oral y un volumen y tono adecuados. La actuación despierta mucho interés en la audiencia. Presenta un guión o esquema con el plan de la charla. Debe contener introducción, desarrollo y cierre. Lo sigue durante la exposición. Concreta las fuentes dónde se ha documentado. Define la terminología básica del tema. Son adecuadas y usa más de una fuente.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**

Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se cumplimentará un documento sobre las unidades formativas empleadas con los siguientes apartados que servirá para abrir una reflexión en el Departamento con los siguientes temas: Desarrollo de las unidades previstas, causas de las no desarrolladas (programación poco realista, falta de tiempo disponible, pedida de clase u otras causas...) especificando los motivos. Valoración de los instrumentos de evaluación utilizadosSe hará una comparativa sobre los logros de los estándares más notables y menos. Analisis de las causas y posibles cambios Valoración de los recursos didácticos empleados Realización y valoración de las actividades complementarias Se analizarán los resultados de los grupos del mismo curso en una comparativa. Discusión de posibles cambios en la programación..				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: HIF2B - Historia de la Filosofía (LOMCE) (00,07,50,01,21,20,02,51,90,40,60,30) | Curso: 2º | ETAPA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Plan General Anual

UNIDAD UF1: El pensamiento presocrático. Sócrates y la sofistica		Fecha inicio prev.: 17/09/2018		Fecha fin prev.: 28/09/2018		Sesiones prev.: 8
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Contenidos transversales	• El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación. • Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía. • La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.	1.Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.	1.1.1..Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.1.2..Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

			1.1.3..Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		2.Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.	1.2.1..Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.2.2..Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• CL • CSC
		3.Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.	1.3.1..Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

			1.3.2..Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.3.3..Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL
			1.3.4..Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.	1.4.1..Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL

			1.4.2..Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL
UNIDAD UF2: Platón		**Fecha inicio prev.: 01/10/2018**		**Fecha fin prev.: 31/10/2018**		**Sesiones prev.: 17**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Contenidos transversales	• El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación. • Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía. • La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.	1.Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.	1.1.1..Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.1.2..Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

			1.1.3..Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		2.Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.	1.2.1..Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.2.2..Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• CL • CSC
		3.Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.	1.3.1..Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

			1.3.2..Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.3.3..Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL
			1.3.4..Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.	1.4.1..Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL

			1.4.2..Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL
			1.4.3..Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC..	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • SIEE
La Filosofía en la Grecia antigua	• El origen de la Filosofía griega: los presocráticos. • Platón. El autor y su contexto filosófico. • Aristóteles. El autor y su contexto filosófico	1.Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.	2.1.1..Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible Bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			2.1.2..Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

			2.1.3..Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
UNIDAD UF3: Aristóteles		**Fecha inicio prev.: 05/11/2018**		**Fecha fin prev.: 30/11/2018**		**Sesiones prev.: 16**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Contenidos transversales	• El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación. • Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía. • La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.	1.Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.	1.1.1..Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.1.2..Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

			1.1.3..Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		2.Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.	1.2.1..Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.2.2..Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• CL • CSC
		3.Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.	1.3.1..Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

			1.3.2..Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.3.3..Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL
			1.3.4..Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.	1.4.1..Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL

			1.4.2..Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL
La Filosofía en la Grecia antigua	• El origen de la Filosofía griega: los presocráticos. • Platón. El autor y su contexto filosófico. • Aristóteles. El autor y su contexto filosófico	1.Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.	2.1.4..Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• CL • CSC
		2.Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua.	2.2.1..Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			2.2.2..Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

			2.2.3..Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			2.2.4..Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• CL • CSC
		3.Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría.	2.3.1..Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
UNIDAD UF4: Tomás de Aquino		**Fecha inicio prev.: 03/12/2018**		**Fecha fin prev.: 18/01/2019**		**Sesiones prev.: 18**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Contenidos transversales	• El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación. • Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía. • La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.	1.Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.	1.1.1..Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.1.2..Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.1.3..Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		2.Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.	1.2.1..Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

			1.2.2..Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• CL • CSC
		3.Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.	1.3.1..Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.3.2..Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.3.3..Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL

			1.3.4..Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.	1.4.1..Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL
			1.4.2..Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL
La Filosofía medieval	• Cristianismo y filosofía. Agustín de Hipona. • La Escolástica medieval. Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico. • La crisis de la Escolástica en el s. XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockam. Las relaciones razón-fe.	1.Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.	3.1.1..Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• CL • CSC

		2.Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media.	3.2.1..Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			3.2.2..Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			3.2.3..Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			3.2.4..Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
UNIDAD UF5: Descartes		**Fecha inicio prev.: 21/01/2019**		**Fecha fin prev.: 15/02/2019**		**Sesiones prev.: 16**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Contenidos transversales	• El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación. • Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía. • La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.	1.Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.	1.1.1..Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.1.2..Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.1.3..Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		2.Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.	1.2.1..Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

			1.2.2..Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• CL • CSC
		3.Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.	1.3.1..Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.3.2..Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.3.3..Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL

			1.3.4..Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.	1.4.1..Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL
			1.4.2..Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL
La Filosofía medieval	• Cristianismo y filosofía. Agustín de Hipona. • La Escolástica medieval. Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico. • La crisis de la Escolástica en el s. XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockam. Las relaciones razón-fe.	3.Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.	3.3.1..Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la modernidad.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

La Filosofía en la modernidad y la ilustración	• La Filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico. El realismo político de Maquiavelo. • Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico. • Hume. El autor y su contexto filosófico : Locke • La Ilustración francesa. Rousseau. • El Idealismo trascendental. Kant. El autor y su contexto filosófico.	1.Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.	4.1.1..Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			4.1.2..Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		2.Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de Spinoza y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.	4.2.1..Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• CL • CSC
			4.2.2..Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

			4.2.3..Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			4.2.4..Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

UNIDAD UF6: Kant	**Fecha inicio prev.: 18/02/2019**	**Fecha fin prev.: 15/03/2019**	**Sesiones prev.: 16**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Contenidos transversales	• El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación. • Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía. • La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.	1.Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.	1.1.1..Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

		1.1.2..Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		1.1.3..Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
	2.Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.	1.2.1..Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		1.2.2..Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• CL • CSC

		3.Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.	1.3.1..Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.3.2..Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.3.3..Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL
			1.3.4..Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

		4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.	1.4.1..Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL
			1.4.2..Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL
La Filosofía en la modernidad y la ilustración	• La Filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico. El realismo político de Maquiavelo. • Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico. • Hume. El autor y su contexto filosófico : Locke • La Ilustración francesa. Rousseau. • El Idealismo trascendental. Kant. El autor y su contexto filosófico.	3.Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.	4.3.1..Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			4.3.2..Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

			4.3.3..Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			4.3.4..Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		4.Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.	4.4.1..Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		5.Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.	4.5.1..Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

			4.5.2..Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			4.5.3..Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			4.5.4..Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

UNIDAD UF7: Nietzsche		**Fecha inicio prev.: 20/03/2019**		**Fecha fin prev.: 12/04/2019**		**Sesiones prev.: 15**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Contenidos transversales	• El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación. • Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía. • La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.	1.Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.	1.1.1..Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.1.2..Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.1.3..Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		2.Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.	1.2.1..Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

			1.2.2..Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• CL • CSC
		3.Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.	1.3.1..Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.3.2..Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.3.3..Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL

			1.3.4..Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.	1.4.1..Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL
			1.4.2..Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL
La Filosofía contemporánea	• Marx. El autor y su contexto filosófico. • Nietzsche. El autor y su contexto filosófico. • La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico. • La racionalidad dialógica de Habermas. El autor y su contexto filosófico. • Habermas y la crítica de la Escuela de Frankfurt. • El pensamiento posmoderno.	1.Entender el materialismo histórico de Marx, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.	5.1.1..Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL

			5.1.2..Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • SIEE
			5.1.3..Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			5.1.4..Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		2.Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.	5.2.1..Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

			5.2.2..Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			5.2.3..Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			5.2.4..Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		3.Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.	5.3.1..Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
UNIDAD UF8: Habermas		**Fecha inicio prev.: 29/04/2019**		**Fecha fin prev.: 17/05/2019**		**Sesiones prev.: 11**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Contenidos transversales	• El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación. • Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía. • La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.	1.Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.	1.1.1..Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.1.2..Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.1.3..Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		2.Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.	1.2.1..Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

			1.2.2..Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• CL • CSC
		3.Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.	1.3.1..Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.3.2..Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			1.3.3..Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL

			1.3.4..Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		4.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.	1.4.1..Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL
			1.4.2..Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CDIG • CL
La Filosofía contemporánea	• Marx. El autor y su contexto filosófico. • Nietzsche. El autor y su contexto filosófico. • La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico. • La racionalidad dialógica de Habermas. El autor y su contexto filosófico. • Habermas y la crítica de la Escuela de Frankfurt. • El pensamiento posmoderno.	3.Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.	5.3.2..Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

			5.3.3..Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		4.Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.	5.4.1..Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			5.4.2..Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			5.4.3..Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

			5.4.4..Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
		5.Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.	5.5.1..Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC
			5.5.2..Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis de textos:10% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:80% **Eval. Extraordinaria:**	0,169	• AA • CL • CSC

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La calificación obtenida en los instrumentos correpondientes a la prueba escrita será de un mínimo de 5 para conseguir el logro de los estándares evaluados con dichos instrumentos. Los alumnos deberán recuperar dichos estándares si no consiguen ese mínimo				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	

Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: VET1E - Valores éticos (LOMCE) (00,50,20,98,40,53,30) | Curso: 1º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: LA PERSONA: DIGNIDAD, RESPETO E IGUALDAD		Fecha inicio prev.: 16/09/2018		Fecha fin prev.: 22/12/2018		Sesiones prev.: 14
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La dignidad de la persona	• La identidad personal: El término persona y las teorías filosóficas sobre la persona. • La identidad personal: Rasgos distintivos de la persona. Persona y Dignidad. • La identidad personal: La construcción de la personalidad: sustrato biológico, condicionamiento sociocultural y autodeterminación; autonomía personal y moral mediante el esfuerzo. • La identidad personal: La identidad personal en la adolescencia. • La inteligencia emocional en el desarrollo moral de la persona: Concepto de "inteligencia" emocional" y su influencia en la construcción del sujeto moral. • La inteligencia emocional en el desarrollo moral de la persona: Emociones y sentimientos en la vida moral. • La inteligencia emocional en el desarrollo moral de la persona: Virtudes éticas,	1.Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	1.1.1.Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• AA • CSC
			1.1.2.Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• AA • CSC
			1.1.3.Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral".	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• AA • CSC

	autocontrol emocional y aumtomotivación.	2.Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	1.2.1.Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• AA • CSC
			1.2.2.Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• AA • CSC
		3.Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	1.3.1.Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC
		4.Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	1.4.1.Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CSC
			1.4.2.Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CSC

		5.Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	1.5.1..Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC
			1.5.2..Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC
			1.5.3..Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC
La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales	• Sociabilidad humana y habilidades sociales: La naturaleza social del ser humano. Los valores éticos en las relaciones interpersonales. El ejercicio de las habilidades sociales: agresividad, inhibición y asertividad. Técnicas de comunicación interpersonal. • Virtudes éticas y relaciones interpersonales: Individuo y sociedad: la necesidad de valores éticos. Una vida social sin virtudes éticas.	1.Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	2.1.1.Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC
			2.1.2.Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC

			2.1.3.Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CDIG • CL • CSC
		2. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	2.2.1.Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC
			2.2.2.Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CSC
			2.2.3.Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC
			2.2.4.Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC

		3.Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	2.3.1.Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CSC
			2.3.2.Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CSC
			2.3.3.Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CSC

UNIDAD UF2: REFLEXIÓN ÉTICA Y POLÍTICA: LA JUSTICIA	**Fecha inicio prev.: 09/01/2019**	**Fecha fin prev.: 17/03/2019**	**Sesiones prev.: 10**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La reflexión ética	• Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: El concepto de "valor ético" y su relación con la dignidad humana. • Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: Clasificación, pluralidad y jerarquía de valores. • Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: La necesidad del respeto a los valores éticos. • Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: La influencia de los valores éticos en el desarrollo personal y social.	1.Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.	3.1.1.Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC
			3.1.2.Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• AA • CL • CSC

			3.1.3.Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CDIG • CL • CSC
		2.Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	3.2.1.Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC
			3.2.2.Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• AA • CSC • SIEE
		3.Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.	3.3.1.Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC
			3.3.2.Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• AA • CSC • SIEE

La justicia y la política	• Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: El concepto de "valor ético" y su relación con la dignidad humana. • Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: Clasificación, pluralidad y jerarquía de valores. • Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: La necesidad del respeto a los valores éticos. • Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: La influencia de los valores éticos en el desarrollo personal y social. • Los principios de la DUDH como base ética de las democracias contemporáneas: Conceptos ético-políticos fundamentales (ciudadanía, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, democracia, etc.). • Los principios de la DUDH como base ética de las democracias contemporáneas: División y funciones de los poderes del Estado democrático. • Los principios de la DUDH como base ética de las democracias contemporáneas: Los valores éticos en la DUDH y la superioridad del Estado democrático de de derecho. • Los principios de la DUDH como base ética de las democracias contemporáneas: El deber ético de participación política y el riesgo de degeneración de la democracia. • Los valores éticos en la Constitución Española de 1978: El Preámbulo de la Constitución y los valores éticos. • Los valores éticos en la Constitución Española de 1978: Los artículos 1-9 de la	1.Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes".	4.1.1.Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC
			4.1.2.Define el concepto de "Estado de Derecho" y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC
			4.1.3.Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC
			4.1.4.Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC
		2.Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	4.2.1.Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CSC • SIEE

	Constitución; dimensión ética de la nación española, del pluralismo ideológico y de las fuerzas armadas.		4.2.2.Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC
		3.Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	4.3.1.Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC
			4.3.2.Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC

UNIDAD UF3: VALORES ÉTICOS, DERECHO Y TECNOLOGÍA	**Fecha inicio prev.: 17/03/2019**	**Fecha fin prev.: 22/06/0209**	**Sesiones prev.: 12**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Los valores éticos, el Derecho y la DUDH	• La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el respeto a la dignidad de las personas: El concepto de "dignidad humana" en el Preámbulo de la DUDH.	1.Identificar, en el Preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales, como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	5.1.1.Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta Declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su Preámbulo.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CL • CSC
Los valores éticos, el derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	• Tecnodependencia y alienación humana: Síntomas, causas y consecuencias de la tecnodependencia.	1.Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.	6.1.1.Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:40% • Escala de observación:20% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,263	• CDIG • CSC

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El docente, a la hora de trabajar el área de Valores Éticos con sus alumnos, debería optar por la utilización de métodos activos que favorezcan la participación, la socialización, la creatividad, alternando el trabajo individual con el trabajo en grupo (2 ó 3) .El alumnado debe desarrollar un pensamiento y una actitud críticos que se fundamenten en valores éticos. Por este motivo, es recomendable una metodología activa, participativa donde el docente plantee actividades, y proyectos con un trasfondo ético que el alumnado deba realizar, de forma individual o en grupo. Esta línea metodológica sitúa al estudiante como protagonista directo de su propio aprendizaje, mientras que el docente se sitúa en un segundo plano para que el alumnado consiga una mayor autonomía en su aprendizaje que le permita el ejercicio de su libertad.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Conforme se establece en los PTI elaborados para los alumnos ACNEAE La atención a la diversidad se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado de los alumnos: Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia, a la realidad cotidiana que vive el alumnado. Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas. Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas planteados en las unidades didácticas. Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto. Se abordarán los contenidos, siempre que sea posible, desde diversos puntos de vista y de distinta forma.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación de los contenidos serán medidos mediante los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje previstos en esta programación.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación de los contenidos serán medidos mediante los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje previstos en esta programación. b) La participación en las actividades, la actitud positiva hacia la materia y el trabajo en clase(portfolio) corresponderán al 40% de la nota de la evaluación. c) Las actividades programadas , los trabajos , exposiciones ,entrevistas, serán el 60% de la nota de la evaluación.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Los alumnos que asistiendo a clase tengan que recuperar ,tendrán que presentar los trabajos ,actividades ,portfolio realizados por sus compañeros Los alumnos que no hayan asistido ni presentado trabajos, tendrán opción a una única prueba escrita, con carácter excepcional, junto a la prueba escrita, el alumno/a deberá presentar los trabajos o actividades realizados por el resto del alumnado durante ese periodo de tiempo.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En el caso de la pérdida de evaluación continua (30% de faltas) se evaluará al alumnado con una prueba escrita de toda la asignatura de características similares a la realizada por sus compañeros, siendo su nota final la que obtenga en esta única prueba. Excepcionalmente, si algún alumno/a no pudiera asistir a clase por razones plenamente justificadas, a lo largo de una evaluación, tendrá opción a una única prueba escrita, con carácter excepcional. Junto a la prueba escrita, el alumno/a deberá presentar los trabajos o actividades realizados por el resto del alumnado durante ese periodo de tiempo. Estas condiciones se observarán, tanto en la convocatoria de junio como en la de septiembre.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
No se utilizará libro de texto Apuntes proporcionados por la profesora En el Departamento se está en continua búsqueda y selección de todos aquellos materiales que, a su juicio, propicien una mejora de la actividad docente. El aula Plumier, nos proporciona la oportunidad de mejorar y profundizar, iniciando al alumnado en el camino de sencillos trabajos de investigación. Igualmente, el contar con el proyector multimedia y un PC de que son utilizados diariamente, nos facilita el uso de power point de las unidades, que nos ayudan a potenciar el interés del alumnado. El profesorado utilizará, además: ¿ Libros y colecciones. ¿ Documentos audiovisuales que serán incorporados a la actividad del aula cuando las circunstancias del proceso de aprendizaje lo aconsejan. ¿ La prensa periódica.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Charla "El comercio justo cambia vidas"	✔			Oxfarm Intermon	
Charla sobre autismo de la Asociación AFAPADE		✔		Ana y Mari Carmen, Psicóloga y Trabajadora Social de la asociación	
Charla "Prevención de drogas y alcohol en la adolescencia"			✔	Proyecto Hombre	

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para el buen desarrollo lector, será decisivo el fomento de la lectura, el análisis y la reflexión de libros y textos relacionados con los contenidos curriculares ,que despierte la curiosidad del alumno.. De este modo, se desarrollarán la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, a la vez que se adquieren conocimientos sobre las teorías y los valores éticos, la moral, la libertad, la justicia, los derechos humanos y la vida en sociedad. Por otro lado, se contribuirá conjuntamente a la comunicación lingüística y a la transmisión de valores a través de la reflexión individual y grupal.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para animar al alumnado a que se expresen correctamente por escrito llevaremos a cabo las siguientes acciones: Realización de resúmenes, esquemas, comentarios de artículos de prensa escrita, realización de trabajos de investigación a través del estudio de fuentes escritas. Todo quedará reflejado en el cuaderno del alumno. Este permite al profesor estar informado del proceso de enseñanza aprendizaje. El trabajo cotidiano queda plasmado mediante su escritura y permite valorar las habilidades de comunicación escrita.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para mejorar la expresión oral, se realizarán, entre otras cosas, coloquios sobre películas con valores, conversaciones espontaneas sobre los temas tratados, teniendo que expresar y desarrollar tanto el lenguaje espontáneo como el activo y funcional. Se realizarán también representaciones y exposiciones de trabajos. En este último proceso uno o varios alumnos relatarán a sus compañeros el resultado de las investigaciones realizadas . La presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyendo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	

Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: VET2E - Valores éticos (LOMCE) (04,00,50,20,03,40,53,30) | Curso: 2º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: La formación de la personalidad: la razón y las emociones		Fecha inicio prev.: 17/09/2018		Fecha fin prev.: 05/11/2018		Sesiones prev.: 12
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La dignidad de la persona	• Racionalidad y libertad en la configuración de la personalidad: Acción racional e integración de los valores éticos en la personalidad. • La inteligencia emocional en el desarrollo moral: Las habilidades emocionales según D. Goleman. • La inteligencia emocional en el desarrollo moral: Las habilidades emocionales y el desarrollo de las virtudes éticas.	1.Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	1.1.1.Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Escala de observación:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC
			1.1.2.Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Escala de observación:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• CL • CSC

		2.Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	1.2.1.Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.	**Eval. Ordinaria:** • Tertulias:50% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• CL
			1.2.2.Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Escala de observación:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• CL • CSC
			1.2.3.Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• CL • CSC

UNIDAD UF2: La adolescencia y los grupos sociales	**Fecha inicio prev.: 05/11/2018**	**Fecha fin prev.: 30/11/2018**	**Sesiones prev.: 12**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales	• El proceso de socialización, el desarrollo moral y la inteligencia emocional en la vida interpersonal: La socialización como interiorización de valores y normas morales. • El proceso de socialización, el desarrollo moral y la inteligencia emocional en la vida interpersonal: La universalidad de los valores éticos de la DUDH y la crítica	1.Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	2.1.1.Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC

	de los valores sociales que lo conculcan. • El proceso de socialización, el desarrollo moral y la inteligencia emocional en la vida interpersonal: Habilidades emocionales y vida social.		2.1.2.Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• CDIG • CL • CSC
			2.1.3.Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Exposiciones:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC
		2.Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.	2.2.1.Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC

UNIDAD UF3: La formación de la conciencia moral	**Fecha inicio prev.: 29/04/2019**	**Fecha fin prev.: 22/02/2019**	**Sesiones prev.: 12**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La reflexión ética	• La naturaleza moral del ser humano y su libertad: Conducta animal no humana y conducta humana. • La naturaleza moral del ser humano y su libertad: Racionalidad y liberdad: la estructura moral de la persona. • La naturaleza moral del ser humano y su libertad: Inteligencia y voluntad en el ejercicio de la libertad: el	1.Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.	3.1.1.Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Escala de observación:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC

	sustrato psico-biológico y el condicionamiento ambiental. • La naturaleza moral del ser humano y su libertad: De la heterenomía a la autonomía moral. • Ética y Moral: Origen y finalidad de la ética y la moral. • Ética y Moral: La fundamentación de la reflexión ética.		3.1.2.Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC
			3.1.3.Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Köhlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC
		2.Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.	3.2.1.Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC
			3.2.2.Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC

			3.2.3.Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC
		3.Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	3.3.1.Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL
			3.3.2.Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC

UNIDAD UF4: Las normas morales y la ética		**Fecha inicio prev.: 20/05/2019**		**Fecha fin prev.: 12/04/2019**		**Sesiones prev.: 11**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La justicia y la política	• La Constitución Española, los derechos y deberes de los ciudadanos y la DUDH: Derechos fundamentales y libertades públicas. • La Constitución Española, los derechos y deberes de los ciudadanos y la DUDH: Los derechos y deberes de los ciudadanos (Arts. 30-38). • La Constitución Española, los derechos y deberes de los ciudadanos y la DUDH: Los	1.Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.	4.1.1.Señala y comenta la importancia de "los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona" establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC

principios rectores de la política social y económica (Arts. 39-52). • La Constitución Española, los derechos y deberes de los ciudadanos y la DUDH: La jerarquía de los deberes ciudadanos. • La Constitución Española, los derechos y deberes de los ciudadanos y la DUDH: La conciencia de los derechos y deberes: la responsabilidad fiscal. • La Unión Europea: La integración económica y política en la UE: su desarrollo histórico, objetivos y valores éticos. • La Unión Europea: Los logros de la UE: beneficios y obligaciones.	2.Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (Artículos del 30 al 38) y "los principios rectores de la política social y económica" (Artículos del 39 al 52).	4.2.1.Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC
		4.2.2.Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• CL • CSC
		4.2.3.Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC
		4.2.4.Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC

		3.Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.	4.3.1.Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC
			4.3.2.Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC

UNIDAD UF5: Etica y derecho	**Fecha inicio prev.: 29/04/2019**	**Fecha fin prev.: 22/02/2019**	**Sesiones prev.: 6**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Los valores éticos, el Derecho y la DUDH	• Ética, Derecho y Justicia: Legalidad y legitimidad. • La ONU y la DUDH: La creación de la ONU y su lugar en la historia de la humanidad. • La ONU y la DUDH: La DUDH: contexto histórico, objetivos y funciones. • La ONU y la DUDH: Estructura interna y contenido de la DUDH: derechos fundamentales (Arts. 1-2); derechos individuales (Arts. 3-11); derechos del individuo en relación con la comunidad (Arts. 12-17); derechos y libertades políticas (Arts. 18-21); derechos económicos, sociales y culturales (Arts. 22-27); interpretación, condiciones de su ejercicio y límites de los derechos (Arts. 28-30).	1.Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.	5.1.1.Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CDIG • CL
		2.Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.	5.2.1.Explica la función de la DUDH como un "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• CL • CSC

	• El desarrollo histórico de los derechos humanos y su defensa: Las tres generaciones de los derechos humanos. • El desarrollo histórico de los derechos humanos y su defensa: Los derechos de la mujer (origen histórico, razones de la discriminación y violencia de género). • El desarrollo histórico de los derechos humanos y su defensa: Los derechos de la infancia. • El desarrollo histórico de los derechos humanos y su defensa: Aplicación de los derechos humanos en la acutalidad: derechos civiles y políticos. • El desarrollo histórico de los derechos humanos y su defensa: El trabajo de las instituciones y las ONGs		5.2.2.Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC
			5.2.3.Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• CL • CSC
		3.Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	5.3.1.Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC
			5.3.2.Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.	**Eval. Ordinaria:** • Exposiciones:50% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• CL • CSC • SIEE

		4.Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	5.4.1.Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC
			5.4.2.Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC
			5.4.3.Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC
			5.4.4.Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• CL • CSC • SIEE
		5.Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.	5.5.1..Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC

			5.5.2..Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC

UNIDAD UF6: La ciencia, técnica y ética		**Fecha inicio prev.: 20/05/2019**		**Fecha fin prev.: 12/04/2019**		**Sesiones prev.: 8**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología	• La dimensión moral y los límites éticos y jurídicos de la ciencia y la tecnología: El impacto de la tecnociencia sobre la vida humana y su dimensión moral. • La dimensión moral y los límites éticos y jurídicos de la ciencia y la tecnología: Los límites éticos-jurídicos: la digniada humana.	1.Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	6.1.1.Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC
			6.1.2.Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Tertulias:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• AA • CL • CSC
			6.1.3.Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:50% • Exposiciones:50% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:5% • Tertulias:21% • Trabajos:5%	0,256	• CL • CSC • SIEE

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	

Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: VET3E - Valores éticos (LOMCE) (00,50,20,03,40,53,30) | Curso: 3º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: LA PERSONA: ÉTICA Y DERECHO		Fecha inicio prev.: 12/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.: 14
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La dignidad de la persona	• Dos conceptos filosóficos de "persona": La teoría aristotélica de la virtud: concepto de virtud y tipos. • Dos conceptos filosóficos de "persona": Actos, hábitos y carácter: las virtudes éticas. • Dos conceptos filosóficos de "persona": Autonomía y heteronomía en la vida moral: la concepción kantiana de la persona como fin en sí misma.	1.Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	1.1.1.Explica la concepción kantiana del concepto de "persona", como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
			1.1.2.Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
		2.Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.	1.2.1.Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
			1.2.2.Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC

La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales	• Ética y Derecho: los límites de la libertad: La vida social como lugar de conflicto. • Ética y Derecho: los límites de la libertad: Vida privada y vida pública; ámbitos de libertad limitada. • Ética y Derecho: los límites de la libertad: Ética y Derecho: normas éticas y normas jurídicas.	1.Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	2.1.1.Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
			2.1.2.Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CDIG • CSC
			2.1.3.Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• AA • CL • CSC

UNIDAD UF2: TEORÍAS ÉTICAS Y POLÍTICAS	**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**	**Fecha fin prev.: 15/03/2019**	**Sesiones prev.: 10**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La reflexión ética	• Las teorías éticas: Qué es una teoría ética, tipos de teorías éticas y criterios de clasificación. • Naturaleza, origen y validez de las normas éticas: Sócrates y los sofistas: Concepto y tipología de las normas: las normas éticas. • Naturaleza, origen y validez de las normas éticas: Sócrates y los sofistas: Los sofistas y el relativsmo moral. • Naturaleza, origen y validez de las normas éticas: Sócrates y los sofistas: El intelectualismo moral: Sócrates y Platón. Debate actual relativismo/objetivismo. • El epicureismo y el eudemonismo aristotélico: El hedonismo de Epicuro.	1.Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	3.1.1.Enuncia los elementos distintivos de las "teorías éticas" y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
			3.1.2.Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
			3.1.3.Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC • SIEE

• El epicureismo y el eudemonismo aristotélico: El concepto de eudomonismo y la concepción aristotélica de la felicidad. • El utilitarismo: Conceptos fundamentales de la ética utilitarista: principio de utilidad, placer, egoísmo y altruismo, y consecuencialismo. • El utilitarismo: Utilitarismo y hedonismo.	2.Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.	3.2.1.Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
		3.2.2.Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
		3.2.3.Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el "intelectualismo moral", explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
		3.2.4.Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• AA • CL • CSC
	3.Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	3.3.1.Explica el significado del término "eudemonismo" y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
		3.3.2.Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
		3.3.3.Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC

		4.Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.	3.4.1.Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
			3.4.2.Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
			3.4.3.Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
La justicia y la política	• El pensamiento ético-político de Aristóteles: Justicia, bien común y felicidad: valores éticos y valores cívicos. • El pensamiento ético-político de Aristóteles: Organicismo, finalidad ética y función educativa del Estado. • El pensamiento ético-político de Aristóteles: La justicia como virtud ética y la legitimidad del Estado.	1.Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.	4.1.1.Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
			4.1.2.Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
		2.Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	4.2.1.Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• AA • CDIG • SIEE
			4.2.2.Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la "Justicia" como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• AA • CSC • SIEE

UNIDAD UF3: NORMAS JURÍDICAS, DILEMAS ÉTICOS Y TECNOLOGÍA		Fecha inicio prev.: 18/03/2019		Fecha fin prev.: 21/06/2019		Sesiones prev.: 11
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Los valores éticos, el Derecho y la DUDH	• La justificación de las normas jurídicas: teorías de Derecho: Hacia una clasificación de las teorías del Derecho. • La justificación de las normas jurídicas: teorías de Derecho: El iusnaturalismo: J. Locke. • La justificación de las normas jurídicas: teorías de Derecho: El convencionalismo: El debate sobre "Physis" y "nomos" en los sofistas. • La justificación de las normas jurídicas: teorías de Derecho: El positivismo jurídico: H. Delsen.	1.Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	5.1.1.Elabora en grupo, una presentacióncon soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CDIG • CL • SIEE
			5.1.2.Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
			5.1.3.Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
			5.1.4.Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• AA • CDIG • SIEE
Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología	• Valores éticos: dilemas éticos en medicina y biotecnología: El progreso médico y biotecnológico de los s. XIX-XXI. • Valores éticos: dilemas éticos en medicina y biotecnología: El debate sobre los dilemas bioéticos. • Valores éticos: dilemas éticos en medicina y biotecnología: Conocimiento científico e interés: concepto de "progreso" tecnocientífico. • Valores éticos: dilemas éticos en medicina y biotecnología: La idea de "progreso"	1.Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	6.1.1.Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC
			6.1.2.Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC

	tecnocientífico y su relación con los valores éticos. • Valores éticos: dilemas éticos en medicina y biotecnología: Consecuencias negativas de la investigación: los riesgos medioambientales.	2.Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	6.2.1.Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• AA • SIEE
			6.2.2.Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de "progreso" en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • SIEE
			6.2.3.Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,303	• CL • CSC

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El docente, a la hora de trabajar el área de Valores Éticos con sus alumnos, optará por la utilización de métodos activos que favorezcan la participación, la socialización, la creatividad, alternando el trabajo individual con el trabajo en grupo (2 o 3) .El alumnado debe desarrollar un pensamiento y una actitud críticos que se fundamenten en valores éticos. Por este motivo, es recomendable una metodología activa, participativa donde el docente plantee actividades, y proyectos con un trasfondo ético que el alumnado deba realizar, de forma individual o en grupo. Esta línea metodológica sitúa al estudiante como protagonista directo de su propio aprendizaje, mientras que el docente se sitúa en un segundo plano para que el alumnado consiga una mayor autonomía en su aprendizaje que le permita el ejercicio de su libertad.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Conforme se establece en los PTI elaborados para los alumnos ACNEAE. La atención a la diversidad se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado de los alumnos: Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia, a la realidad cotidiana que vive el alumnado. Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas. Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas planteados en las unidades didácticas. Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto. Se abordarán los contenidos, siempre que sea posible, desde diversos puntos de vista y de distinta forma.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación de los contenidos serán medidos mediante los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje previstos en esta programación.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación de los contenidos serán medidos mediante los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje previstos en esta programación. La participación en las actividades y el trabajo en clase corresponderán al 30% de la nota de la evaluación. Las actividades programadas, el portfolio , los trabajos , exposiciones ,entrevistas, serán el 70% de la nota de la evaluación.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que asistiendo a clase tengan que recuperar ,tendrán que presentar los trabajos ,actividades ,portfolio realizados por sus compañeros Los alumnos que no hayan asistido ni presentado trabajos, tendrán opción a una única prueba escrita, con carácter excepcional, junto a la prueba escrita, el alumno/a deberá presentar los trabajos o actividades realizados por el resto del alumnado durante ese periodo de tiempo.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Tendrá que presentar los trabajos ,actividades , portfolio realizados por sus compañeros durante el curso y que se les serán indicados. Deberán entregarse en Febrero y Mayo.				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En el caso de la pérdida de evaluación continua (30% de faltas) se evaluará al alumnado con una prueba escrita de toda la asignatura de características similares a la realizada por sus compañeros, siendo su nota final la que obtenga en esta única prueba. Excepcionalmente, si algún alumno/a no pudiera asistir a clase por razones plenamente justificadas, a lo largo de una evaluación, tendrá opción a una única prueba escrita, con carácter excepcional. Junto a la prueba escrita, el alumno/a deberá presentar los trabajos o actividades realizados por el resto del alumnado durante ese periodo de tiempo. Estas condiciones se observarán, tanto en la convocatoria de junio como en la de septiembre.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Tendrán que presentar los trabajos ,actividades , portfolio realizados por sus compañeros durante el curso y que se les serán indicados.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
No se utilizará libro de texto. Apuntes proporcionados por la profesora. En el Departamento se está en continua búsqueda y selección de todos aquellos materiales que, a su juicio, propicien una mejora de la actividad docente. El aula Plumier, nos proporciona la oportunidad de mejorar y profundizar, iniciando al alumnado en el camino de sencillos trabajos de investigación. Igualmente, el contar con el proyector multimedia y un PC de que son utilizados diariamente, nos facilita el uso de PPT de las unidades, que nos ayudan a potenciar el interés del alumnado junto a: artículos de periódicos, documentales, etc.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Conferencia sobre autismo de la asociación AFAPADE		✔		Ana y Mari Carmen. Psicóloga y Trabajadora social de la asociación.	
El comercio justo cambia vidas	✔			Intermon Oxfam	
Charla preventiva sobre drogas y alcohol en la adolescencia			✔	Proyecto Hombre	

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Dada la naturaleza de la materia se tratarán a lo largo de las sesiones todos los temas transversales.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Aparte de los apuntes y lecturas obligatorias que se proponen para el seguimiento curricular de la materia, las lecturas complementarias de textos de distinta índole (filosóficos, literarios, periodísticos, etc.), capítulos de obras de referencia, artículos de prensa, serán una constante a lo largo del curso.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Los estudiantes tendrán que escribir habitualmente, tanto para argumentar sobre las cuestiones trabajadas en el aula, como para resumir y comentar textos, explicar y definir conceptos de forma rigurosa que previamente se han investigado en clase. Los recursos audiovisuales (documentales, cortometrajes, entrevistas, discursos o conferencias) servirán como pretexto para estimular la expresión escrita.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Los debates se realizarán en clase cada vez que se comience una unidad didáctica, además se realizará el visionado de diferentes documentales y conferencias y se propondrá una serie de preguntas para conducir el debate entre los alumnos.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	

Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL

Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: FIQ1B - Física y Química (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Bachillerato de Ciencias

Plan General Anual

UNIDAD UF1: UNIDAD 1		Fecha inicio prev.: 14/09/2018		Fecha fin prev.: 14/12/2018		Sesiones prev.: 46
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La actividad científica	• Estrategias necesarias en la actividad científica. • Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo científico. • Proyecto de investigación.	1.Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica como: plantear problemas, formular hipótesis, proponer modelos, elaborar estrategias de resolución de problemas y diseños experimentales y análisis de los resultados.	1.1.1.. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica, planteando preguntas, identificando problemas, recogiendo datos, diseñando estrategias de resolución de problemas utilizando modelos y leyes, revisando el proceso y obteniendo conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			1.1.2..Resuelve ejercicios numéricos expresando el valor de las magnitudes empleando la notación científica, estima los errores absoluto y relativo asociados y contextualiza los resultados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			1.1.3..Efectúa el análisis dimensional de las ecuaciones que relacionan las diferentes magnitudes en un proceso físico o químico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT

			1.1.4..Distingue entre magnitudes escalares y vectoriales y opera adecuadamente con ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT
			1.1.5..Elabora e interpreta representaciones gráficas de diferentes procesos físicos y químicos a partir de los datos obtenidos en experiencias de laboratorio o virtuales y relaciona los resultados obtenidos con las ecuaciones que representan las leyes y principios subyacentes.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CDIG • CMCT
			1.1.6.. A partir de un texto científico, extrae e interpreta la información, argumenta con rigor y precisión utilizando la terminología adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CL • CMCT
		2.Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos y químicos.	1.2.1..Emplea aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos físicos de difícil realización en el laboratorio.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CDIG • CMCT • SIEE
			1.2.2..Establece los elementos esenciales para el diseño, la elaboración y defensa de un proyecto de investigación, sobre un tema de actualidad científica, vinculado con la Física o la Química, utilizando preferentemente las TIC.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CDIG • CMCT • SIEE

Aspectos cuantitativos de la Química	• Revisión de la teoría atómica de Dalton. • Leyes de los gases. Ecuación de estado de los gases ideales. • Determinación de fórmulas empíricas y moleculares. • Disoluciones: formas de expresar la concentración, preparación y propiedades coligativas. • Métodos actuales para el análisis de sustancias: Espectroscopía y Espectrometría.	1.Conocer la teoría atómica de Dalton así como las leyes básicas asociadas a su establecimiento.	2.1.1..Justifica la teoría atómica de Dalton y la discontinuidad de la materia a partir de las leyes fundamentales de la Química ejemplificándolo con reacciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CEC • CMCT
		2.Utilizar la ecuación de estado de los gases ideales para establecer relaciones entre la presión, volumen y la temperatura.	2.2.1..Determina las magnitudes que definen el estado de un gas aplicando la ecuación de estado de los gases ideales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			2.2.2.. Explica razonadamente la utilidad y las limitaciones de la hipótesis del gas ideal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• CL • CMCT • SIEE
			2.2.3..Determina presiones totales y parciales de los gases de una mezcla relacionando la presión total de un sistema con la fracción molar y la ecuación de estado de los gases ideales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		3.Aplicar la ecuación de los gases ideales para calcular masas moleculares y determinar formulas moleculares.	2.3.1..Relaciona la fórmula empírica y molecular de un compuesto con su composición centesimal aplicando la ecuación de estado de los gases ideales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		4.Realizar los cálculos necesarios para la preparación de disoluciones de una concentración dada y expresarla en cualquiera de las formas establecidas.	2.4.1..Expresa la concentración de una disolución en g/l, mol/l % en peso y % en volumen. Describe el procedimiento de preparación en el laboratorio, de disoluciones de una concentración determinada y realiza los cálculos necesarios, tanto para el caso de solutos en estado sólido como a partir de otra de concentración conocida.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE

		5.Explicar la variación de las propiedades coligativas entre una disolución y el disolvente puro.	2.5.1..Interpreta la variación de las temperaturas de fusión y ebullición de un líquido al que se le añade un soluto relacionándolo con algún proceso de interés en nuestro entorno.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• CMCT • CSC • SIEE
			2.5.2..Utiliza el concepto de presión osmótica para describir el paso de iones a través de una membrana semipermeable.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CMCT • CSC • SIEE
		6.Utilizar los datos obtenidos mediante técnicas espectrométricas para calcular masas atómicas.	2.6.1..Calcula la masa atómica de un elemento a partir de los datos espectrométricos obtenidos para los diferentes isótopos del mismo.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		7.Reconocer la importancia de las técnicas espectroscópicas que permiten el análisis de sustancias y sus aplicaciones para la detección de las mismas en cantidades muy pequeñas de muestras.	2.7.1..Describe las aplicaciones de la espectroscopía en la identificación de elementos y compuestos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CL • CMCT
Reacciones químicas	• Estequiometría de las reacciones. Reactivo limitante y rendimiento de una reacción. • Química e industria.	1.Formular y nombrar correctamente las sustancias que intervienen en una reacción química dada.	3.1.1..Escribe y ajusta ecuaciones químicas sencillas de distinto tipo (neutralización, oxidación, síntesis) y de interés bioquímico o industrial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		2.Interpretar las reacciones químicas y resolver problemas en los que intervengan reactivos limitantes, reactivos impuros y cuyo rendimiento no sea completo.	3.2.1.. Interpreta una ecuación química en términos de cantidad de materia, masa, número de partículas o volumen para realizar cálculos estequiométricos en la misma.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE

			3.2.2.. Realiza los cálculos estequiométricos aplicando la ley de conservación de la masa a distintas reacciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			3.2.3..Efectúa cálculos estequiométricos en los que intervengan compuestos en estado sólido, líquido o gaseoso, o en disolución en presencia de un reactivo limitante o un reactivo impuro.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			3.2.4..Considera el rendimiento de una reacción en la realización de cálculos estequiométricos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		3.Identificar las reacciones químicas implicadas en la obtención de diferentes compuestos inorgánicos relacionados con procesos industriales.	3.3.1..Describe el proceso de obtención de productos inorgánicos de alto valor añadido, analizando su interés industrial.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CL • CMCT • CSC
		4.Conocer los procesos básicos de la siderurgia así como las aplicaciones de los productos resultantes.	3.4.1..Explica los procesos que tienen lugar en un alto horno escribiendo y justificando las reacciones químicas que en él se producen.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CL • CMCT • CSC
			3.4.2..Argumenta la necesidad de transformar el hierro de fundición en acero, distinguiendo entre ambos productos según el porcentaje de carbono que contienen.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CL • CMCT • SIEE
			3.4.3..Relaciona la composición de los distintos tipos de acero con sus aplicaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CMCT • CSC

		5.Valorar la importancia de la investigación científica en el desarrollo de nuevos materiales con aplicaciones que mejoren la calidad de vida.	3.5.1..Analiza la importancia y la necesidad de la investigación científica aplicada al desarrollo de nuevos materiales y su repercusión en la calidad de vida a partir de fuentes de información científica.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CEC • CMCT • CSC
Química del carbono	• Enlaces del átomo de carbono. • Compuestos de carbono: hidrocarburos, compuestos nitrogenados y oxigenados. • Aplicaciones y propiedades. • Formulación y nomenclatura IUPAC de los compuestos del carbono. • Isomería estructural. • El petróleo y los nuevos materiales.	1.Reconocer hidrocarburos saturados e insaturados y aromáticos relacionándolos con compuestos de interés biológico e industrial.	5.1.1..Formula y nombra según las normas de la IUPAC: hidrocarburos de cadena abierta y cerrada y derivados aromáticos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		2.Identificar compuestos orgánicos que contengan funciones oxigenadas y nitrogenadas.	5.2.1..Formula y nombra según las normas de la IUPAC: compuestos orgánicos sencillos con una función oxigenada o nitrogenada.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		3.Representar los diferentes tipos de isomería.	5.3.1..Representa los diferentes isómeros de un compuesto orgánico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CDIG • CMCT • CSC
		4.Explicar los fundamentos químicos relacionados con la industria del petróleo y del gas natural.	5.4.1..Describe el proceso de obtención del gas natural y de los diferentes derivados del petróleo a nivel industrial y su repercusión medioambiental.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CEC • CMCT • CSC
			5.4.2..Explica la utilidad de las diferentes fracciones del petróleo.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CL • CMCT • CSC
		5.Diferenciar las diferentes estructuras que presenta el carbono en el grafito, diamante, grafeno, fullereno y nanotubos relacionándolo con sus aplicaciones.	5.5.1..Identifica las formas alotrópicas del carbono relacionándolas con las propiedades físico-químicas y sus posibles aplicaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CL • CMCT • CSC

		6.Valorar el papel de la química del carbono en nuestras vidas y reconocer la necesidad de adoptar actitudes y medidas medioambientalmente sostenibles.	5.6.1..A partir de una fuente de información, elabora un informe en el que se analice y justifique a la importancia de la química del carbono y su incidencia en la calidad de vida.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CDIG • CL • CMCT
			5.6.2..Relaciona las reacciones de condensación y combustión con procesos que ocurren a nivel biológico.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CMCT • CSC

UNIDAD UF2: UNIDAD 2		**Fecha inicio prev.: 17/12/2018**		**Fecha fin prev.: 14/03/2019**		**Sesiones prev.: 42**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La actividad científica	• Estrategias necesarias en la actividad científica. • Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo científico. • Proyecto de investigación.	1.Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica como: plantear problemas, formular hipótesis, proponer modelos, elaborar estrategias de resolución de problemas y diseños experimentales y análisis de los resultados.	1.1.1.. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica, planteando preguntas, identificando problemas, recogiendo datos, diseñando estrategias de resolución de problemas utilizando modelos y leyes, revisando el proceso y obteniendo conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			1.1.2..Resuelve ejercicios numéricos expresando el valor de las magnitudes empleando la notación científica, estima los errores absoluto y relativo asociados y contextualiza los resultados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			1.1.3..Efectúa el análisis dimensional de las ecuaciones que relacionan las diferentes magnitudes en un proceso físico o químico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT

			1.1.4..Distingue entre magnitudes escalares y vectoriales y opera adecuadamente con ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT
			1.1.5..Elabora e interpreta representaciones gráficas de diferentes procesos físicos y químicos a partir de los datos obtenidos en experiencias de laboratorio o virtuales y relaciona los resultados obtenidos con las ecuaciones que representan las leyes y principios subyacentes.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CDIG • CMCT
			1.1.6.. A partir de un texto científico, extrae e interpreta la información, argumenta con rigor y precisión utilizando la terminología adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CL • CMCT
		2.Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos y químicos.	1.2.1..Emplea aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos físicos de difícil realización en el laboratorio.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CDIG • CMCT • SIEE
			1.2.2..Establece los elementos esenciales para el diseño, la elaboración y defensa de un proyecto de investigación, sobre un tema de actualidad científica, vinculado con la Física o la Química, utilizando preferentemente las TIC.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CDIG • CMCT • SIEE
Aspectos cuantitativos de la Química	• Revisión de la teoría atómica de Dalton. • Leyes de los gases. Ecuación de estado de los gases ideales. • Determinación de fórmulas empíricas y moleculares. • Disoluciones: formas de expresar la concentración,	1.Conocer la teoría atómica de Dalton así como las leyes básicas asociadas a su establecimiento.	2.1.1..Justifica la teoría atómica de Dalton y la discontinuidad de la materia a partir de las leyes fundamentales de la Química ejemplificándolo con reacciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CEC • CMCT

	preparación y propiedades coligativas. • Métodos actuales para el análisis de sustancias: Espectroscopía y Espectrometría.	2.Utilizar la ecuación de estado de los gases ideales para establecer relaciones entre la presión, volumen y la temperatura.	2.2.1..Determina las magnitudes que definen el estado de un gas aplicando la ecuación de estado de los gases ideales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			2.2.2.. Explica razonadamente la utilidad y las limitaciones de la hipótesis del gas ideal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• CL • CMCT • SIEE
Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas	• Sistemas termodinámicos. • Primer principio de la termodinámica. Energía interna. • Entalpía. Ecuaciones termoquímicas. • Ley de Hess. • Segundo principio de la termodinámica. Entropía. • Factores que intervienen en la espontaneidad de una reacción química. Energía de Gibbs. • Consecuencias sociales y medioambientales de las reacciones químicas de combustión.	1.Interpretar el primer principio de la termodinámica como el principio de conservación de la energía en sistemas en los que se producen intercambios de calor y trabajo.	4.1.1..Relaciona la variación de la energía interna en un proceso termodinámico con el calor absorbido o desprendido y el trabajo realizado en el proceso.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		2.Reconocer la unidad del calor en el Sistema Internacional y su equivalente mecánico.	4.2.1..Explica razonadamente el procedimiento para determinar el equivalente mecánico del calor tomando como referente aplicaciones virtuales interactivas asociadas al experimento de Joule.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CDIG • CMCT
		3.Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas.	4.3.1.. Expresa las reacciones mediante ecuaciones termoquímicas dibujando e interpretando los diagramas entálpicos asociados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		4.Conocer las posibles formas de calcular la entalpía de una reacción química.	4.4.1.. Calcula la variación de entalpía de una reacción aplicando la ley de Hess, conociendo las entalpías de formación o las energías de enlace asociadas a una transformación química dada e interpreta su signo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE

		5.Dar respuesta a cuestiones conceptuales sencillas sobre el segundo principio de la termodinámica en relación a los procesos espontáneos.	4.5.1..Predice la variación de entropía en una reacción química dependiendo de la molecularidad y estado de los compuestos que intervienen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		6.Predecir, de forma cualitativa y cuantitativa, la espontaneidad de un proceso químico en determinadas condiciones a partir de la energía de Gibbs.	4.6.1..Identifica la energía de Gibbs con la magnitud que informa sobre la espontaneidad de una reacción química.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			4.6.2..Justifica la espontaneidad de una reacción química en función de los factores entálpicos entrópicos y de la temperatura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		7.Distinguir los procesos reversibles e irreversibles y su relación con la entropía y el segundo principio de la termodinámica.	4.7.1..Plantea situaciones reales o figuradas en que se pone de manifiesto el segundo principio de la termodinámica, asociando el concepto de entropía con la irreversibilidad de un proceso.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CMCT • CSC • SIEE
			4.7.2..Relaciona el concepto de entropía con la espontaneidad de los procesos irreversibles.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CMCT • CSC • SIEE
		8.Analizar la influencia de las reacciones de combustión a nivel social, industrial y medioambiental y sus aplicaciones.	4.8.1..A partir de distintas fuentes de información, analiza las consecuencias del uso de combustibles fósiles, relacionando las emisiones de CO_2, con su efecto en la calidad de vida, el efecto invernadero, el calentamiento global, la reducción de los recursos naturales, y otros y propone actitudes sostenibles para minorar estos efectos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CEC • CMCT • CSC

Cinemática	• Sistemas de referencia inerciales. Principio de relatividad de Galileo. • Movimiento circular uniformemente acelerado. • Composición de los movimientos rectilíneo uniforme y rectilíneo uniformemente acelerado. • Descripción del movimiento armónico simple (MAS).	1.Distinguir entre sistemas de referencia inerciales y no inerciales.	6.1.1..Analiza el movimiento de un cuerpo en situaciones cotidianas razonando si el sistema de referencia elegido es inercial o no inercial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CMCT • CSC
			6.1.2. .Justifica la viabilidad de un experimento que distinga si un sistema de referencia se encuentra en reposo o se mueve con velocidad constante.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		2.Representar gráficamente las magnitudes vectoriales que describen el movimiento en un sistema de referencia adecuado.	6.2.1..Describe el movimiento de un cuerpo a partir de sus vectores de posición, velocidad y aceleración en un sistema de referencia dado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		3.Reconocer las ecuaciones de los movimientos rectilíneo y circular y aplicarlas a situaciones concretas.	6.3.1..Obtiene las ecuaciones que describen la velocidad y la aceleración de un cuerpo a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			6.3.2..Resuelve ejercicios prácticos de cinemática en dos dimensiones (movimiento de un cuerpo en un plano) aplicando las ecuaciones de los movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U) y movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		4.Interpretar representaciones gráficas de los movimientos rectilíneo y circular.	6.4.1..Interpreta las gráficas que relacionan las variables implicadas en los movimientos M.R.U., M.R.U.A. y circular uniforme (M.C.U.) aplicando las ecuaciones adecuadas para obtener los valores del espacio recorrido, la velocidad y la aceleración.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• CDIG • CMCT • SIEE

5.Determinar velocidades y aceleraciones instantáneas a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo.	6.5.1..Planteado un supuesto, identifica el tipo o tipos de movimientos implicados, y aplica las ecuaciones de la cinemática para realizar predicciones acerca de la posición y velocidad del móvil.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • CSC
6.Describir el movimiento circular uniformemente acelerado y expresar la aceleración en función de sus componentes intrínsecas.	6.6.1..Identifica las componentes intrínsecas de la aceleración en distintos casos prácticos y aplica las ecuaciones que permiten determinar su valor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• CMCT • CSC • SIEE
7.Relacionar en un movimiento circular las magnitudes angulares con las lineales.	6.7.1..Relaciona las magnitudes lineales y angulares para un móvil que describe una trayectoria circular, estableciendo las ecuaciones correspondientes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • CSC
8.Identificar el movimiento no circular de un móvil en un plano como la composición de dos movimientos unidimensionales rectilíneo uniforme (MRU) y/o rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.).	6.8.1..Reconoce movimientos compuestos, establece las ecuaciones que lo describen, calcula el valor de magnitudes tales como, alcance y altura máxima, así como valores instantáneos de posición, velocidad y aceleración.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
	6.8.2..Resuelve problemas relativos a la composición de movimientos descomponiéndolos en dos movimientos rectilíneos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
	6.8.3..Emplea simulaciones virtuales interactivas para resolver supuestos prácticos reales, determinando condiciones iniciales, trayectorias y puntos de encuentro de los cuerpos implicados.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CDIG • CMCT • SIEE

		9.Conocer el significado físico de los parámetros que describen el movimiento armónico simple (M.A.S) y asociarlo a el movimiento de un cuerpo que oscile.	6.9.1..Diseña y describe experiencias que pongan de manifiesto el movimiento armónico simple (M.A.S) y determina las magnitudes involucradas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CL • CMCT • SIEE
			6.9.2.. Interpreta el significado físico de los parámetros que aparecen en la ecuación del movimiento armónico simple.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			6.9.3..Predice la posición de un oscilador armónico simple conociendo la amplitud, la frecuencia, el período y la fase inicial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			6.9.4..Obtiene la posición, velocidad y aceleración en un movimiento armónico simple aplicando las ecuaciones que lo describen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			6.9.5..Analiza el comportamiento de la velocidad y de la aceleración de un movimiento armónico simple en función de la elongación.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			6.9.6..Representa gráficamente la posición, la velocidad y la aceleración del movimiento armónico simple (M.A.S.) en función del tiempo comprobando su periodicidad.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CDIG • CMCT

UNIDAD UF3: UNIDAD 3		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 14/06/2019**		**Sesiones prev.: 44**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

La actividad científica	• Estrategias necesarias en la actividad científica. • Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo científico. • Proyecto de investigación.	1.Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica como: plantear problemas, formular hipótesis, proponer modelos, elaborar estrategias de resolución de problemas y diseños experimentales y análisis de los resultados.	1.1.1.. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica, planteando preguntas, identificando problemas, recogiendo datos, diseñando estrategias de resolución de problemas utilizando modelos y leyes, revisando el proceso y obteniendo conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			1.1.2..Resuelve ejercicios numéricos expresando el valor de las magnitudes empleando la notación científica, estima los errores absoluto y relativo asociados y contextualiza los resultados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			1.1.3..Efectúa el análisis dimensional de las ecuaciones que relacionan las diferentes magnitudes en un proceso físico o químico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT
			1.1.4..Distingue entre magnitudes escalares y vectoriales y opera adecuadamente con ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT
			1.1.5..Elabora e interpreta representaciones gráficas de diferentes procesos físicos y químicos a partir de los datos obtenidos en experiencias de laboratorio o virtuales y relaciona los resultados obtenidos con las ecuaciones que representan las leyes y principios subyacentes.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CDIG • CMCT

			1.1.6.. A partir de un texto científico, extrae e interpreta la información, argumenta con rigor y precisión utilizando la terminología adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CL • CMCT
		2.Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos y químicos.	1.2.1..Emplea aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos físicos de difícil realización en el laboratorio.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CDIG • CMCT • SIEE
			1.2.2..Establece los elementos esenciales para el diseño, la elaboración y defensa de un proyecto de investigación, sobre un tema de actualidad científica, vinculado con la Física o la Química, utilizando preferentemente las TIC.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• CDIG • CMCT • SIEE
Aspectos cuantitativos de la Química	• Revisión de la teoría atómica de Dalton. • Leyes de los gases. Ecuación de estado de los gases ideales. • Determinación de fórmulas empíricas y moleculares. • Disoluciones: formas de expresar la concentración, preparación y propiedades coligativas. • Métodos actuales para el análisis de sustancias: Espectroscopía y Espectrometría.	1.Conocer la teoría atómica de Dalton así como las leyes básicas asociadas a su establecimiento.	2.1.1..Justifica la teoría atómica de Dalton y la discontinuidad de la materia a partir de las leyes fundamentales de la Química ejemplificándolo con reacciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CEC • CMCT
		2.Utilizar la ecuación de estado de los gases ideales para establecer relaciones entre la presión, volumen y la temperatura.	2.2.1..Determina las magnitudes que definen el estado de un gas aplicando la ecuación de estado de los gases ideales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			2.2.2.. Explica razonadamente la utilidad y las limitaciones de la hipótesis del gas ideal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• CL • CMCT • SIEE
Dinámica	• La fuerza como interacción. • Fuerzas de contacto. Dinámica de cuerpos ligados. • Fuerzas elásticas. Dinámica del M.A.S.	1.Identificar todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo.	7.1.1..Representa todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo, obteniendo la resultante, y extrayendo consecuencias sobre su estado de movimiento.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE

• Sistema de dos partículas. • Conservación del momento lineal e impulso mecánico. • Dinámica del movimiento circular uniforme. • Leyes de Kepler. • Fuerzas centrales. Momento de una fuerza y momento angular. Conservación del momento angular. • Ley de Gravitación Universal. • Interacción electrostática: ley de Coulomb.		7.1.2..Dibuja el diagrama de fuerzas de un cuerpo situado en el interior de un ascensor en diferentes situaciones de movimiento, calculando su aceleración a partir de las leyes de la dinámica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CMCT • SIEE
	2.Resolver situaciones desde un punto de vista dinámico que involucran planos inclinados y /o poleas.	7.2.1..Calcula el modulo del momento de una fuerza en casos prácticos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		7.2.2..Resuelve supuestos en los que aparezcan fuerzas de rozamiento en planos horizontales o inclinados, aplicando las leyes de Newton.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		7.2.3..Relaciona el movimiento de varios cuerpos unidos mediante cuerdas tensas y poleas con las fuerzas actuantes sobre cada uno de los cuerpos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
	3.Reconocer las fuerzas elásticas en situaciones cotidianas y describir sus efectos.	7.3.1..Determina experimentalmente la constante elástica de un resorte aplicando la ley de Hooke y calcula la frecuencia con la que oscila una masa conocida unida a un extremo del citado resorte.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		7.3.2..Demuestra que la aceleración de un movimiento armónico simple (M.A.S.) es proporcional al desplazamiento utilizando la ecuación fundamental de la Dinámica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		7.3.3..Estima el valor de la gravedad haciendo un estudio del movimiento del péndulo simple.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CMCT • SIEE

4.Aplicar el principio de conservación del momento lineal a sistemas de dos cuerpos y predecir el movimiento de los mismos a partir de las condiciones iniciales.	7.4.1..Establece la relación entre impulso mecánico y momento lineal aplicando la segunda ley de Newton.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
	7.4.2..Explica el movimiento de dos cuerpos en casos prácticos como colisiones y sistemas de propulsión mediante el principio de conservación del momento lineal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• CL • CMCT • CSC
5.Justificar la necesidad de que existan fuerzas para que se produzca un movimiento circular.	7.5.1..Aplica el concepto de fuerza centrípeta para resolver e interpretar casos de móviles en curvas y en trayectorias circulares.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • CSC
6.Contextualizar las leyes de Kepler en el estudio del movimiento planetario.	7.6.1..Comprueba las leyes de Kepler a partir de tablas de datos astronómicos correspondientes al movimiento de algunos planetas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,111	• AA • CMCT • SIEE
	7.6.2..Describe el movimiento orbital de los planetas del Sistema Solar aplicando las leyes de Kepler y extrae conclusiones acerca del periodo orbital de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• CL • CMCT • SIEE
7.Asociar el movimiento orbital con la actuación de fuerzas centrales y la conservación del momento angular.	7.7.1..Aplica la ley de conservación del momento angular al movimiento elíptico de los planetas, relacionando valores del radio orbital y de la velocidad en diferentes puntos de la órbita.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
	7.7.2.. Utiliza la ley fundamental de la dinámica para explicar el movimiento orbital de diferentes cuerpos como satélites, planetas y galaxias, relacionando el radio y la velocidad orbital con la masa del cuerpo central.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • CSC

		8.Determinar y aplicar la ley de Gravitación Universal a la estimación del peso de los cuerpos y a la interacción entre cuerpos celestes teniendo en cuenta su carácter vectorial.	7.8.1..Expresa la fuerza de la atracción gravitatoria entre dos cuerpos cualesquiera, conocidas las variables de las que depende, estableciendo cómo inciden los cambios en estas sobre aquella.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			7.8.2..Compara el valor de la atracción gravitatoria de la Tierra sobre un cuerpo en su superficie con la acción de cuerpos lejanos sobre el mismo cuerpo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		9.Conocer la ley de Coulomb y caracterizar la interacción entre dos cargas eléctricas puntuales.	7.9.1..Compara la ley de Newton de la Gravitación Universal y la de Coulomb, estableciendo diferencias y semejanzas entre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• CL • CMCT • SIEE
			7.9.2..Halla la fuerza neta que un conjunto de cargas ejerce sobre una carga problema utilizando la ley de Coulomb.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		10.Valorar las diferencias y semejanzas entre la interacción eléctrica y gravitatoria.	7.10.1..Determina las fuerzas electrostática y gravitatoria entre dos partículas de carga y masa conocidas y compara los valores obtenidos, extrapolando conclusiones al caso de los electrones y el núcleo de un átomo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
Energía	• Energía mecánica y trabajo. • Sistemas conservativos. • Teorema de las fuerzas vivas. • Energía cinética y potencial del movimiento armónico simple. • Diferencia de potencial eléctrico.	1.Establecer la ley de conservación de la energía mecánica y aplicarla a la resolución de casos prácticos.	8.1.1..Aplica el principio de conservación de la energía para resolver problemas mecánicos, determinando valores de velocidad y posición, así como de energía cinética y potencial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE

			8.1.2..Relaciona el trabajo que realiza una fuerza sobre un cuerpo con la variación de su energía cinética y determina alguna de las magnitudes implicadas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		2.Reconocer sistemas conservativos como aquellos para los que es posible asociar una energía potencial y representar la relación entre trabajo y energía.	8.2.1..Clasifica en conservativas y no conservativas, las fuerzas que intervienen en un supuesto teórico justificando las transformaciones energéticas que se producen y su relación con el trabajo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		3.Conocer las transformaciones energéticas que tienen lugar en un oscilador armónico.	8.3.1..Estima la energía almacenada en un resorte en función de la elongación, conocida su constante elástica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
			8.3.2..Calcula las energías cinética, potencial y mecánica de un oscilador armónico aplicando el principio de conservación de la energía y realiza la representación gráfica correspondiente.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE
		4.Vincular la diferencia de potencial eléctrico con el trabajo necesario para transportar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico y conocer su unidad en el Sistema Internacional.	8.4.1..Asocia el trabajo necesario para trasladar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico con la diferencia de potencial existente entre ellos permitiendo el la determinación de la energía implicada en el proceso.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,111	• AA • CMCT • SIEE

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La metodología que se pretende emplear recogerá los siguientes aspectos:Se tendrán en cuenta las características de los alumnos, sus ideas previas y los niveles que han alcanzado en los cursos anteriores. Con el fin de que el alumno sea capaz de utilizar sus conocimientos físicos y químicos en la comprensión del mundo que le rodea y en la explicación de los fenómenos más cotidianos, valorando el papel de esta ciencia en la sociedad, se proporcionará a los alumnos actividades de aprendizaje que incluyan la interacción ciencia, tecnología y sociedad y actividades en las que el alumno deba valorar el papel de la física y química en la alteración y conservación del medio ambiente. Puesto que se trata de una ciencia experimental utilizaremos, siempre que sea posible, el método inductivo, que partiendo de la observación o de la descripción del fenómeno que tratemos de explicar, nos lleve al establecimiento de las leyes o principios de carácter general.				
El alumno ha de aplicar correctamente las expresiones matemáticas, puesto que son un instrumento necesario y muy eficaz.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
a) Actuaciones de apoyo ordinario. Para aquellos alumnos que no superen alguna de las evaluaciones se les aportará material adecuado con el fin de que prepare la recuperación. b) Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo. A estos alumnos se les informará de la materia dada anteriormente y se les proporcionarán las actividades, ejercicios complementarios, etc. correspondientes. Una vez trabajados por el alumno estos materiales, se les realizarán los correspondientes exámenes, cuyas fechas serán previamente acordadas con él. c) Altas capacidades. A los alumnos de altas capacidades se les propondrá ejercicios y cuestiones de mayor dificultad. Se les anima a participar en los campus científicos de verano y campamentos científicos.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizarán tres evaluaciones. En cada evaluación se realizarán controles escritos de uno o dos temas.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Aquellos alumnos que obtengan calificación negativa en una evaluación tendrán la posibilidad de recuperarla en la evaluación siguiente con una prueba escrita de recuperación de los estándares de la evaluación no superada. A final de curso, los alumnos con evaluaciones pendientes, se les hará una nueva recuperación. Para superar la asignatura, la nota final ha de ser igual o superior a cinco puntos. En caso contrario, la materia de física y química quedaría suspensa y el alumno tendría la posibilidad de examinarse en septiembre.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos de este curso provienen de la ESO y por tanto, no tienen materias pendientes que cursar.				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Se aplicará a aquellos alumnos que como consecuencia de faltas de asistencia sea de imposible aplicación la evaluación continua. Dicho alumno podrá ser evaluado mediante un único examen en el mes de junio.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La prueba de Septiembre, que será elaborada por el departamento, abarcará la totalidad de la asignatura. Dicha prueba contendrá preguntas teóricas, teórico-prácticas y problemas numéricos. La calificación será de 0 a 10 puntos y para aprobar habrá que obtener al menos cinco puntos.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Material multimedia	
Material de Laboratorio	
Material informático, software específico, Internet.	
Artículos de prensa de temas relacionados con el área	
Artículos de revistas relacionadas con el área	
Libro de texto serie investiga 1 BTO ed. Santillana	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Visita semana de la ciencia en jardín Malecón	✔			Aurora Alemán	OBJETIVO: Acercar la ciencia a los alumnos a través de actividades lúdicas y educativas para todos los públicos. ORGANIZACIÓN: Fundación Séneca.
Monitor por un día. Puertas abiertas a colegios		✔		Aurora Alemán	OBJETIVO: Acercar la ciencia a los alumnos del colegio que nos visita, los alumnos del IES preparan experimentos divertidos de ciencia. ORGANIZACIÓN: Departamento de Física y Química del IES
Preparación experiencias stand FyQ semana de la ciencia IES		✔		Aurora Alemán	Objetivo: participar de forma activa en la realización de experiencias química preparadas y desarrolladas por los alumnos. Acercar la ciencia a los alumnos con actividades lúdicas y experimentos sorprendentes. Organización: Departamento de Física y Química del IES.
Participación en campamento científico			✔	Aurora Alemán	OBJETIVO: descubrir vocaciones científicas en los alumnos. ORGANIZACIÓN: UMU. MEC. LA CAIXA
Aula móvil. El mundo de la energía. Fundación REPSOL		✔	✔	Aurora Alemán y Bruno Martiz	OBJETIVO: Conocer cuales son las fuentes de energía más utilizadas y cómo el petróleo está presente en muchos de los productos que utilizamos en la vida cotidiana. ORGANIZACIÓN: Fundación REPSOL.
Viaje a Granada. MUSEO DE LA CIENCIA		✔		Aurora Alemán y Bruno Martiz	OBJETIVO: acercar la ciencia a los alumnos y descubrir vocaciones científicas y técnicas visitando el museo interactivo, la exposición Biodermo, los talleres: "Investiga con sensores", y ¿La estructura de la materia¿. ORGANIZACIÓN: Departamento de Física y Química del IES

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1 Lectura atenta y reflexiva en clase de enunciados de problemas, cuestiones teóricas y otros textos, con el objetivo de conseguir la comprensión de textos científicos, su interpretación y aplicación a diferentes situaciones. 2 Potenciar la utilización de vocabulario científico. 3 Lecturas complementarias de textos científicos, noticias de periódicos, revistas,¿ relacionadas con los temas vistos. 4 Realización de trabajos y otras producciones y su exposición en clase.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Realización de trabajos	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Exposiciones	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	

Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Documento elaborado en la CCP.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL

Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: FIS2B - Física (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Bachillerato de Ciencias

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Campo gravitatorio y electromagnético		Fecha inicio prev.: 14/09/2018		Fecha fin prev.: 14/12/2018		Sesiones prev.: 46
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La actividad científica	• Estrategias propias de la actividad científica. • Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica.	1.1.1..Aplica habilidades necesarias para la investigación científica, planteando preguntas, identificando y analizando problemas, emitiendo hipótesis fundamentadas, recogiendo datos, analizando tendencias a partir de modelos, diseñando y proponiendo estrategias de actuación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CL • CMCT • SIEE
			1.1.2..Efectúa el análisis dimensional de las ecuaciones que relacionan las diferentes magnitudes en un proceso físico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
			1.1.3..Resuelve ejercicios en los que la información debe deducirse a partir de los datos proporcionados y de las ecuaciones que rigen el fenómeno y contextualiza los resultados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CL • CMCT • SIEE
			1.1.4..Elabora e interpreta representaciones gráficas de dos y tres variables a partir de datos experimentales y las relaciona con las ecuaciones matemáticas que representan las leyes y los principios físicos subyacentes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE

		2.Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos.	1.2.1..Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos físicos de difícil implantación en el laboratorio.	**Eval. Ordinaria:** • trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• AA • CDIG • CMCT
			1.2.2..Analiza la validez de los resultados obtenidos y elabora un informe final haciendo uso de las TIC comunicando tanto el proceso como las conclusiones obtenidas.	**Eval. Ordinaria:** • trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CDIG • CL • CMCT
Interacción gravitatoria	• Campo gravitatorio. • Campos de fuerza conservativos. • Intensidad del campo gravitatorio. • Potencial gravitatorio. • Relación entre energía y movimiento orbital. • Caos determinista.	1.Asociar el campo gravitatorio a la existencia de masa y caracterizarlo por la intensidad del campo y el potencial.	2.1.1..Diferencia entre los conceptos de fuerza y campo, estableciendo una relación entre intensidad del campo gravitatorio y la aceleración de la gravedad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
			2.1.2..Representa el campo gravitatorio mediante las líneas de campo y las superficies de energía equipotencial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
		2.Reconocer el carácter conservativo del campo gravitatorio por su relación con una fuerza central y asociarle en consecuencia un potencial gravitatorio.	2.2.1..Explica el carácter conservativo del campo gravitatorio y determina el trabajo realizado por el campo a partir de las variaciones de energía potencial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
		3.Interpretar las variaciones de energía potencial y el signo de la misma en función del origen de coordenadas energéticas elegido.	2.3.1..Calcula la velocidad de escape de un cuerpo aplicando el principio de conservación de la energía mecánica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
		4.Justificar las variaciones energéticas de un cuerpo en movimiento en el seno de campos gravitatorios.	2.4.1..Aplica la ley de conservación de la energía al movimiento orbital de diferentes cuerpos como satélites, planetas y galaxias.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CEC • CMCT

		5.Relacionar el movimiento orbital de un cuerpo con el radio de la órbita y la masa generadora del campo.	2.5.1..Deduce a partir de la ley fundamental de la dinámica la velocidad orbital de un cuerpo, y la relaciona con el radio de la órbita y la masa del cuerpo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
			2.5.2..Identifica la hipótesis de la existencia de materia oscura a partir de los datos de rotación de galaxias y la masa del agujero negro central.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• AA • CMCT • CSC
		6.Conocer la importancia de los satélites artificiales de comunicaciones, GPS y meteorológicos y las características de sus órbitas.	2.6.1..Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para el estudio de satélites de órbita media (MEO), órbita baja (LEO) y de órbita geoestacionaria (GEO) extrayendo conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CDIG • CMCT • CSC
		7.Interpretar el caos determinista en el contexto de la interacción gravitatoria.	2.7.1..Describe la dificultad de resolver el movimiento de tres cuerpos sometidos a la interacción gravitatoria mutua utilizando el concepto de caos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CL • CMCT • CSC
Interacción electromagnética	• Campo eléctrico. • Intensidad del campo. • Potencial eléctrico. • Flujo eléctrico y Ley de Gauss. Aplicaciones. • Campo magnético. • Efecto de los campos magnéticos sobre cargas en movimiento. • El campo magnético como campo no conservativo. • Campo creado por distintos elementos de corriente. • Ley de Ampère. • Inducción electromagnética. • Flujo magnético. • Leyes de Faraday-Henry y Lenz. Fuerza electromotriz.	1.Asociar el campo eléctrico a la existencia de carga y caracterizarlo por la intensidad de campo y el potencial.	3.1.1..Relaciona los conceptos de fuerza y campo, estableciendo la relación entre intensidad del campo eléctrico y carga eléctrica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
			3.1.2..Utiliza el principio de superposición para el cálculo de campos y potenciales eléctricos creados por una distribución de cargas puntuales	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
		2.Reconocer el carácter conservativo del campo eléctrico por su relación con una fuerza central y asociarle en consecuencia un potencial eléctrico.	3.2.1..Representa gráficamente el campo creado por una carga puntual, incluyendo las líneas de campo y las superficies de energía equipotencial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE

	3.2.2..Compara los campos eléctrico y gravitatorio estableciendo analogías y diferencias entre ellos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
3.Caracterizar el potencial eléctrico en diferentes puntos de un campo generado por una distribución de cargas puntuales y describir el movimiento de una carga cuando se deja libre en el campo.	3.3.1..Analiza cualitativamente la trayectoria de una carga situada en el seno de un campo generado por una distribución de cargas, a partir de la fuerza neta que se ejerce sobre ella.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
4.Interpretar las variaciones de energía potencial de una carga en movimiento en el seno de campos electrostáticos en función del origen de coordenadas energéticas elegido.	3.4.1..Calcula el trabajo necesario para transportar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico creado por una o más cargas puntuales a partir de la diferencia de potencial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
	3.4.2..Predice el trabajo que se realizará sobre una carga que se mueve en una superficie de energía equipotencial y lo discute en el contexto de campos conservativos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
5.Asociar las líneas de campo eléctrico con el flujo a través de una superficie cerrada y establecer el teorema de Gauss para determinar el campo eléctrico creado por una esfera cargada.	3.5.1.Calcula el flujo del campo eléctrico a partir de la carga que lo crea y la superficie que atraviesan las líneas del campo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• AA • CMCT • SIEE
6.Valorar el teorema de Gauss como método de cálculo de campos electrostáticos.	3.6.1..Determina el campo eléctrico creado por una esfera cargada aplicando el teorema de Gauss.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• AA • CMCT • SIEE

7.Aplicar el principio de equilibrio electrostático para explicar la ausencia de campo eléctrico en el interior de los conductores y lo asocia a casos concretos de la vida cotidiana.	3.7.1..Explica el efecto de la Jaula de Faraday utilizando el principio de equilibrio electrostático y lo reconoce en situaciones cotidianas como el mal funcionamiento de los móviles en ciertos edificios o el efecto de los rayos eléctricos en los aviones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CL • CMCT • CSC
8.Conocer el movimiento de una partícula cargada en el seno de un campo magnético.	3.8.1..Describe el movimiento que realiza una carga cuando penetra en una región donde existe un campo magnético y analiza casos prácticos concretos como los espectrómetros de masas y los aceleradores de partículas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CEC • CL • CMCT
9.Comprender y comprobar que las corrientes eléctricas generan campos magnéticos.	3.9.1..Relaciona las cargas en movimiento con la creación de campos magnéticos y describe las líneas del campo magnético que crea una corriente eléctrica rectilínea.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
10.Reconocer la fuerza de Lorentz como la fuerza que se ejerce sobre una partícula cargada que se mueve en una región del espacio donde actúan un campo eléctrico y un campo magnético.	3.10.1..Calcula el radio de la órbita que describe una partícula cargada cuando penetra con una velocidad determinada en un campo magnético conocido aplicando la fuerza de Lorentz.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
	3.10.2..Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para comprender el funcionamiento de un ciclotrón y calcula la frecuencia propia de la carga cuando se mueve en su interior.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CDIG • CMCT • CSC

	3.10.3..Establece la relación que debe existir entre el campo magnético y el campo eléctrico para que una partícula cargada se mueva con movimiento rectilíneo uniforme aplicando la ley fundamental de la dinámica y la ley de Lorentz.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
11.Interpretar el campo magnético como campo no conservativo y la imposibilidad de asociar una energía potencial.	3.11.1..Analiza el campo eléctrico y el campo magnético desde el punto de vista energético teniendo en cuenta los conceptos de fuerza central y campo conservativo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
12.Describir el campo magnético originado por una corriente rectilínea, por una espira de corriente o por un solenoide en un punto determinado.	3.12.1..Establece, en un punto dado del espacio, el campo magnético resultante debido a dos o más conductores rectilíneos por los que circulan corrientes eléctricas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
	3.12.2..Caracteriza el campo magnético creado por una espira y por un conjunto de espiras.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
13.Identificar y justificar la fuerza de interacción entre dos conductores rectilíneos y paralelos.	3.13.1..Analiza y calcula la fuerza que se establece entre dos conductores paralelos, según el sentido de la corriente que los recorra, realizando el diagrama correspondiente.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
14.Conocer que el amperio es una unidad fundamental del Sistema Internacional.	3.14.1..Justifica la definición de amperio a partir de la fuerza que se establece entre dos conductores rectilíneos y paralelos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CL • CMCT • SIEE

		15.Valorar la ley de Ampère como método de cálculo de campos magnéticos.	3.15.1..Determina el campo que crea una corriente rectilínea de carga aplicando la ley de Ampère y lo expresa en unidades del Sistema Internacional.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
		16.Relacionar las variaciones del flujo magnético con la creación de corrientes eléctricas y determinar el sentido de las mismas.	3.16.1..Establece el flujo magnético que atraviesa una espira que se encuentra en el seno de un campo magnético y lo expresa en unidades del Sistema Internacional.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
			3.16.2..Calcula la fuerza electromotriz inducida en un circuito y estima la dirección de la corriente eléctrica aplicando las leyes de Faraday y Lenz.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
		17.Conocer las experiencias de Faraday y de Henry que llevaron a establecer las leyes de Faraday y Lenz.	3.17.1..Emplea aplicaciones virtuales interactivas para reproducir las experiencias de Faraday y Henry y deduce experimentalmente las leyes de Faraday y Lenz.	**Eval. Ordinaria:** • trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CDIG • CMCT • SIEE
		18.Identificar los elementos fundamentales de que consta un generador de corriente alterna y su función.	3.18.1..Demuestra el carácter periódico de la corriente alterna en un alternador a partir de la representación gráfica de la fuerza electromotriz inducida en función del tiempo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• AA • CMCT • SIEE
			3.18.2..Infiere la producción de corriente alterna en un alternador teniendo en cuenta las leyes de la inducción.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CMCT • CSC • SIEE

UNIDAD UF2: Ondas: el sonido y la óptica		**Fecha inicio prev.: 17/12/2018**		**Fecha fin prev.: 14/03/2019**		**Sesiones prev.: 42**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

La actividad científica	• Estrategias propias de la actividad científica. • Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica.	1.1.1..Aplica habilidades necesarias para la investigación científica, planteando preguntas, identificando y analizando problemas, emitiendo hipótesis fundamentadas, recogiendo datos, analizando tendencias a partir de modelos, diseñando y proponiendo estrategias de actuación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CL • CMCT • SIEE
			1.1.2..Efectúa el análisis dimensional de las ecuaciones que relacionan las diferentes magnitudes en un proceso físico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
			1.1.3..Resuelve ejercicios en los que la información debe deducirse a partir de los datos proporcionados y de las ecuaciones que rigen el fenómeno y contextualiza los resultados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CL • CMCT • SIEE
			1.1.4..Elabora e interpreta representaciones gráficas de dos y tres variables a partir de datos experimentales y las relaciona con las ecuaciones matemáticas que representan las leyes y los principios físicos subyacentes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
		2.Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos.	1.2.4..Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.	**Eval. Ordinaria:** • trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CEC • CL • CMCT

Ondas	• Clasificación y magnitudes que las caracterizan. • Ecuación de las ondas armónicas. • Energía e intensidad. • Ondas transversales en una cuerda. • Fenómenos ondulatorios: interferencia y difracción reflexión y refracción. • Efecto Doppler. • Ondas longitudinales. El sonido. • Energía e intensidad de las ondas sonoras. Contaminación acústica. • Aplicaciones tecnológicas del sonido. • Ondas electromagnéticas. • Naturaleza y propiedades de las ondas electromagnéticas. • El espectro electromagnético. • Dispersión. El color. • Transmisión de la comunicación.	1.Asociar el movimiento ondulatorio con el movimiento armónico simple.	4.1.1..Determina la velocidad de propagación de una onda y la de vibración de las partículas que la forman, interpretando ambos resultados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
		2.Identificar en experiencias cotidianas o conocidas los principales tipos de ondas y sus características.	4.2.1..Explica las diferencias entre ondas longitudinales y transversales a partir de la orientación relativa de la oscilación y de la propagación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
			4.2.2..Reconoce ejemplos de ondas mecánicas en la vida cotidiana.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • CSC
		3.Expresar la ecuación de una onda en una cuerda indicando el significado físico de sus parámetros característicos.	4.3.1..Obtiene las magnitudes características de una onda a partir de su expresión matemática.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
			4.3.2..Escribe e interpreta la expresión matemática de una onda armónica transversal dadas sus magnitudes características.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
		4.Interpretar la doble periodicidad de una onda a partir de su frecuencia y su número de onda.	4.4.1..Dada la expresión matemática de una onda, justifica la doble periodicidad con respecto a la posición y el tiempo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
		5.Valorar las ondas como un medio de transporte de energía pero no de masa.	4.5.1..Relaciona la energía mecánica de una onda con su amplitud.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
			4.5.2..Calcula la intensidad de una onda a cierta distancia del foco emisor, empleando la ecuación que relaciona ambas magnitudes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE

6.Utilizar el Principio de Huygens para comprender e interpretar la propagación de las ondas y los fenómenos ondulatorios.	4.6.1..Explica la propagación de las ondas utilizando el Principio Huygens.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CL • CMCT
7.Reconocer la difracción y las interferencias como fenómenos propios del movimiento ondulatorio.	4.7.1..Interpreta los fenómenos de interferencia y la difracción a partir del Principio de Huygens.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
8.Emplear las leyes de Snell para explicar los fenómenos de reflexión y refracción.	4.8.1..Experimenta y justifica, aplicando la ley de Snell, el comportamiento de la luz al cambiar de medio, conocidos los índices de refracción.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
9.Relacionar los índices de refracción de dos materiales con el caso concreto de reflexión total.	4.9.1..Obtiene el coeficiente de refracción de un medio a partir del ángulo formado por la onda reflejada y refractada.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
	4.9.2..Considera el fenómeno de reflexión total como el principio físico subyacente a la propagación de la luz en las fibras ópticas y su relevancia en las telecomunicaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CEC • CMCT
10.Explicar y reconocer el efecto Doppler en sonidos.	4.10.1..Reconoce situaciones cotidianas en las que se produce el efecto Doppler justificándolas de forma cualitativa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CMCT • CSC • SIEE
11.Conocer la escala de medición de la intensidad sonora y su unidad.	4.11.1..Identifica la relación logarítmica entre el nivel de intensidad sonora en decibelios y la intensidad del sonido, aplicándola a casos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • CSC
12.Identificar los efectos de la resonancia en la vida cotidiana: ruido, vibraciones, etc.	4.12.1..Relaciona la velocidad de propagación del sonido con las características del medio en el que se propaga.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• AA • CMCT • SIEE

	4.12.2..Analiza la intensidad de las fuentes de sonido de la vida cotidiana y las clasifica como contaminantes y no contaminantes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CL • CMCT • CSC
13.Reconocer determinadas aplicaciones tecnológicas del sonido como las ecografías, radares, sonar, etc.	4.13.1..Conoce y explica algunas aplicaciones tecnológicas de las ondas sonoras, como las ecografías, radares, sonar, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CL • CMCT • CSC
14.Establecer las propiedades de la radiación electromagnética como consecuencia de la unificación de la electricidad, el magnetismo y la óptica en una única teoría.	4.14.1..Representa esquemáticamente la propagación de una onda electromagnética incluyendo los vectores del campo eléctrico y magnético.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• AA • CMCT • SIEE
	4.14.2..Interpreta una representación gráfica de la propagación de una onda electromagnética en términos de los campos eléctrico y magnético y de su polarización.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• AA • CMCT • SIEE
15.Comprender las características y propiedades de las ondas electromagnéticas, como su longitud de onda, polarización o energía, en fenómenos de la vida cotidiana.	4.15.1..Determina experimentalmente la polarización de las ondas electromagnéticas a partir de experiencias sencillas utilizando objetos empleados en la vida cotidiana.	**Eval. Ordinaria:** • trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• AA • CMCT • CSC
	4.15.2..Clasifica casos concretos de ondas electromagnéticas presentes en la vida cotidiana en función de su longitud de onda y su energía.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • CSC
16.Identificar el color de los cuerpos como la interacción de la luz con los mismos.	4.16.1..Justifica el color de un objeto en función de la luz absorbida y reflejada.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• AA • CMCT • SIEE
17.Reconocer los fenómenos ondulatorios estudiados en fenómenos relacionados con la luz.	4.17.1..Analiza los efectos de refracción, difracción e interferencia en casos prácticos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE

		18.Determinar las principales características de la radiación a partir de su situación en el espectro electromagnético.	4.18.1..Establece la naturaleza y características de una onda electromagnética dada su situación en el espectro.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CL • CMCT • SIEE
			4.18.2..Relaciona la energía de una onda electromagnética. con su frecuencia, longitud de onda y la velocidad de la luz en el vacío.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
		19.Conocer las aplicaciones de las ondas electromagnéticas del espectro no visible.	4.19.1..Reconoce aplicaciones tecnológicas de diferentes tipos de radiaciones, principalmente infrarroja, ultravioleta y microondas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CEC • CL • CMCT
			4.19.2..Analiza el efecto de los diferentes tipos de radiación sobre la biosfera en general, y sobre la vida humana en particular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CL • CMCT • CSC
			4.19.3..Diseña un circuito eléctrico sencillo capaz de generar ondas electromagnéticas formado por un generador, una bobina y un condensador, describiendo su funcionamiento.	**Eval. Ordinaria:** • trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• AA • CMCT • SIEE
		20.Reconocer que la información se transmite mediante ondas, a través de diferentes soportes.	4.20.1..Explica esquemáticamente el funcionamiento de dispositivos de almacenamiento y transmisión de la información.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CDIG • CMCT • SIEE
Óptica geométrica	• Leyes de la óptica geométrica. • Sistemas ópticos: lentes y espejos. • El ojo humano. Defectos visuales. • Aplicaciones tecnológicas: instrumentos ópticos y la fibra óptica.	1.Formular e interpretar las leyes de la óptica geométrica.	5.1.1..Explica procesos cotidianos a través de las leyes de la óptica geométrica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CL • CMCT • CSC
		2.Valorar los diagramas de rayos luminosos y las ecuaciones asociadas como medio que permite predecir las características de las imágenes formadas en sistemas ópticos.	5.2.1..Demuestra experimental y gráficamente la propagación rectilínea de la luz mediante un juego de prismas que conduzcan un haz de luz desde el emisor hasta una pantalla.	**Eval. Ordinaria:** • trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• AA • CMCT • SIEE

			5.2.2..Obtiene el tamaño, posición y naturaleza de la imagen de un objeto producida por un espejo plano y una lente delgada realizando el trazado de rayos y aplicando las ecuaciones correspondientes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
		3.Conocer el funcionamiento óptico del ojo humano y sus defectos y comprender el efecto de las lentes en la corrección de dichos efectos.	5.3.1..Justifica los principales defectos ópticos del ojo humano: miopía, hipermetropía, presbicia y astigmatismo, empleando para ello un diagrama de rayos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CL • CMCT • CSC
		4.Aplicar las leyes de las lentes delgadas y espejos planos al estudio de los instrumentos ópticos.	5.4.1..Establece el tipo y disposición de los elementos empleados en los principales instrumentos ópticos, tales como lupa, microscopio, telescopio y cámara fotográfica, realizando el correspondiente trazado de rayos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CMCT • CSC • SIEE
			5.4.2..Analiza las aplicaciones de la lupa, microscopio, telescopio y cámara fotográfica considerando las variaciones que experimenta la imagen respecto al objeto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CEC • CMCT • SIEE

UNIDAD UF3: La Física del siglo XX	**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**	**Fecha fin prev.: 24/05/2019**	**Sesiones prev.: 36**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La actividad científica	• Estrategias propias de la actividad científica. • Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica.	1.1.1..Aplica habilidades necesarias para la investigación científica, planteando preguntas, identificando y analizando problemas, emitiendo hipótesis fundamentadas, recogiendo datos, analizando tendencias a partir de modelos, diseñando y proponiendo estrategias de actuación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CL • CMCT • SIEE

			1.1.2..Efectúa el análisis dimensional de las ecuaciones que relacionan las diferentes magnitudes en un proceso físico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
			1.1.3..Resuelve ejercicios en los que la información debe deducirse a partir de los datos proporcionados y de las ecuaciones que rigen el fenómeno y contextualiza los resultados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CL • CMCT • SIEE
			1.1.4..Elabora e interpreta representaciones gráficas de dos y tres variables a partir de datos experimentales y las relaciona con las ecuaciones matemáticas que representan las leyes y los principios físicos subyacentes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
		2.Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos.	1.2.3..Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información científica existente en internet y otros medios digitales.	**Eval. Ordinaria:** • trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CDIG • CMCT • CSC
			1.2.4..Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.	**Eval. Ordinaria:** • trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CEC • CL • CMCT
Física del siglo XX	• Introducción a la Teoría Especial de la Relatividad. • Energía relativista. Energía total y energía en reposo. • Física Cuántica. • Insuficiencia de la Fisica Clásica. • Orígenes de la Física Cuántica. Problemas precursores. • Interpretación probabilística de la Física Cuántica. • Aplicaciones de la Física Cuántica. El Láser. • Física Nuclear.	1.Valorar la motivación que llevó a Michelson y Morley a realizar su experimento y discutir las implicaciones que de él se derivaron.	6.1.1..Explica el papel del éter en el desarrollo de la Teoría Especial de la Relatividad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CL • CMCT • SIEE
			6.1.2..Reproduce esquemáticamente el experimento de Michelson-Morley así como los cálculos asociados sobre la velocidad de la luz, analizando las consecuencias que se derivaron.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• AA • CMCT • SIEE

• La radiactividad. Tipos. • El núcleo atómico. Leyes de la desintegración radiactiva. • Fusión y Fisión nucleares. • Interacciones fundamentales de la naturaleza y partículas fundamentales. • Las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza: gravitatoria, electromagnética, nuclear fuerte y nuclear débil. • Partículas fundamentales constitutivas del átomo: electrones y quarks. • Historia y composición del Universo. • Fronteras de la Física.	2.Aplicar las transformaciones de Lorentz al cálculo de la dilatación temporal y la contracción espacial que sufre un sistema cuando se desplaza a velocidades cercanas a las de la luz respecto a otro dado.	6.2.1..Calcula la dilatación del tiempo que experimenta un observador cuando se desplaza a velocidades cercanas a la de la luz con respecto a un sistema de referencia dado aplicando las transformaciones de Lorentz.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
		6.2.2..Determina la contracción que experimenta un objeto cuando se encuentra en un sistema que se desplaza a velocidades cercanas a la de la luz con respecto a un sistema de referencia dado aplicando las transformaciones de Lorentz.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
	3.Conocer y explicar los postulados y las aparentes paradojas de la física relativista.	6.3.1..Discute los postulados y las aparentes paradojas asociadas a la Teoría Especial de la Relatividad y su evidencia experimental.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CL • CMCT • SIEE
	4.Establecer la equivalencia entre masa y energía, y sus consecuencias en la energía nuclear.	6.4.1..Expresa la relación entre la masa en reposo de un cuerpo y su velocidad con la energía del mismo a partir de la masa relativista.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• AA • CMCT • SIEE
	5.Analizar las fronteras de la física a finales del s. XIX y principios del s. XX y poner de manifiesto la incapacidad de la física clásica para explicar determinados procesos.	6.5.1..Explica las limitaciones de la física clásica al enfrentarse a determinados hechos físicos, como la radiación del cuerpo negro, el efecto fotoeléctrico o los espectros atómicos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CL • CMCT • SIEE
	6.Conocer la hipótesis de Planck y relacionar la energía de un fotón con su frecuencia o su longitud de onda.	6.6.1..Relaciona la longitud de onda o frecuencia de la radiación absorbida o emitida por un átomo con la energía de los niveles atómicos involucrados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE

7.Valorar la hipótesis de Planck en el marco del efecto fotoeléctrico.	6.7.1..Compara la predicción clásica del efecto fotoeléctrico con la explicación cuántica postulada por Einstein y realiza cálculos relacionados con el trabajo de extracción y la energía cinética de los fotoelectrones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CL • CMCT • SIEE
8.Aplicar la cuantización de la energía al estudio de los espectros atómicos e inferir la necesidad del modelo atómico de Bohr.	6.8.1..Interpreta espectros sencillos, relacionándolos con la composición de la materia.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• AA • CMCT • SIEE
9.Presentar la dualidad onda-corpúsculo como una de las grandes paradojas de la física cuántica.	6.9.1..Determina las longitudes de onda asociadas a partículas en movimiento a diferentes escalas, extrayendo conclusiones acerca de los efectos cuánticos a escalas macroscópicas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• AA • CMCT • SIEE
10.Reconocer el carácter probabilístico de la mecánica cuántica en contraposición con el carácter determinista de la mecánica clásica.	6.10.1..Formula de manera sencilla el principio de incertidumbre Heisenberg y lo aplica a casos concretos como los orbítales atómicos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• AA • CMCT • SIEE
11.Describir las características fundamentales de la radiación láser, los principales tipos de láseres existentes, su funcionamiento básico y sus principales aplicaciones.	6.11.1..Describe las principales características de la radiación láser comparándola con la radiación térmica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CMCT • CSC • SIEE
	6.11.2..Asocia el láser con la naturaleza cuántica de la materia y de la luz, justificando su funcionamiento de manera sencilla y reconociendo su papel en la sociedad actual.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CEC • CMCT • CSC
12.Distinguir los distintos tipos de radiaciones y su efecto sobre los seres vivos.	6.12.1..Describe los principales tipos de radiactividad incidiendo en sus efectos sobre el ser humano, así como sus aplicaciones médicas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CEC • CMCT • CSC

13.Establecer la relación entre la composición nuclear y la masa nuclear con los procesos nucleares de desintegración.	6.13.1..Obtiene la actividad de una muestra radiactiva aplicando la ley de desintegración y valora la utilidad de los datos obtenidos para la datación de restos arqueológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CEC • CMCT • SIEE
	6.13.2..Realiza cálculos sencillos relacionados con las magnitudes que intervienen en las desintegraciones radiactivas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
14.Valorar las aplicaciones de la energía nuclear en la producción de energía eléctrica, radioterapia, datación en arqueología y la fabricación de armas nucleares.	6.14.1..Explica la secuencia de procesos de una reacción en cadena, extrayendo conclusiones acerca de la energía liberada.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CL • CMCT • CSC
	6.14.2..Conoce aplicaciones de la energía nuclear como la datación en arqueología y la utilización de isótopos en medicina.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CMCT • CSC • SIEE
15.Justificar las ventajas, desventajas y limitaciones de la fisión y la fusión nuclear.	6.15.1..Analiza las ventajas e inconvenientes de la fisión y la fusión nuclear justificando la conveniencia de su uso.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CEC • CL • CMCT
16.Distinguir las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza y los principales procesos en los que intervienen.	6.16.1..Compara las principales características de las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza a partir de los procesos en los que éstas se manifiestan.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CL • CMCT • SIEE
17.Reconocer la necesidad de encontrar un formalismo único que permita describir todos los procesos de la naturaleza.	6.17.1..Establece una comparación cuantitativa entre las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza en función de las energías involucradas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• AA • CMCT • SIEE
18.Conocer las teorías más relevantes sobre la unificación de las interacciones fundamentales de la naturaleza.	6.18.1..Compara las principales teorías de unificación estableciendo sus limitaciones y el estado en que se encuentran actualmente.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CEC • CL • CMCT

			6.18.2..Justifica la necesidad de la existencia de nuevas partículas elementales en el marco de la unificación de las interacciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CL • CMCT • SIEE
		19.Utilizar el vocabulario básico de la física de partículas y conocer las partículas elementales que constituyen la materia.	6.19.1..Describe la estructura atómica y nuclear a partir de su composición en quarks y electrones, empleando el vocabulario específico de la física de quarks.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• CL • CMCT • SIEE
			6.19.2..Caracteriza algunas partículas fundamentales de especial interés, como los neutrinos y el bosón de Higgs, a partir de los procesos en los que se presentan.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,092	• AA • CMCT • SIEE
		20.Describir la composición del universo a lo largo de su historia en términos de las partículas que lo constituyen y establecer una cronología del mismo a partir del Big Bang.	6.20.1..Relaciona las propiedades de la materia y antimateria con la teoría del Big Bang.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CEC • CMCT • SIEE
			6.20.2..Explica la teoría del Big Bang y discute las evidencias experimentales en las que se apoya, como son la radiación de fondo y el efecto Doppler relativista.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CL • CMCT • CSC
			6.20.3..Presenta una cronología del universo en función de la temperatura y de las partículas que lo formaban en cada periodo, discutiendo la asimetría entre materia y antimateria.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CEC • CMCT • SIEE
		21.Analizar los interrogantes a los que se enfrentan los físicos hoy en día.	6.21.1..Realiza y defiende un estudio sobre las fronteras de la física del siglo XX.	**Eval. Ordinaria:** • trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,092	• CEC • CMCT • CSC

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Con el fin de que el alumno sea capaz de utilizar sus conocimientos físicos en la comprensión del mundo que le rodea y en la explicación de los fenómenos más cotidianos, valorando el papel de esta ciencia en la sociedad, se proporcionaran a los alumnos suficientes actividades de aprendizaje que incluyan la interacción ciencia tecnología y sociedad y actividades en las que el alumno deba valorar el papel de la física en la alteración y conservación del medio ambiente. Se diseñarán actividades de refuerzo, opcionales y de ampliación que permitan atender a la diversidad en el aula.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
A los alumnos de altas capacidades se les propondrá ejercicios y cuestiones de mayor dificultad. Se les anima a participar en los campus científicos de verano y campamentos científicos.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En cada evaluación se realizará al menos un parcial y un global cuya contribución a la calificación será de un tercio para la media aritmética de la/s notas de los parciales y de dos tercios de la nota del examen global de evaluación. La calificación final de Junio se determinará: 81% media aritmética de la calificación final de las pruebas escritas de cada evaluación. 9% prueba escrita global de la materia, 10% de la media aritmética de la calificación obtenida del trabajo de cada evaluación. Para superar la asignatura, la nota final ha de ser igual o superior a cinco puntos. En caso contrario, la materia quedaría suspensa y el alumno tendría la posibilidad de examinarse en septiembre.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Aquellos alumnos que obtenga calificación negativa (menos de 5 puntos) en una evaluación tendrán la posibilidad de recuperarla en la evaluación siguiente con una prueba escrita de recuperación de los contenidos de la evaluación no superada. La nota de Recuperación de cada evaluación no superada se calculará teniendo en cuenta los criterios de calificación de esta programación, sustituyendo la nota de las pruebas escritas por la obtenida en el examen de recuperación. A final de curso, a aquellos alumnos a los cuales les quede pendiente alguna evaluación, se les hará una nueva recuperación de la misma/s aplicándoles los mismos criterios de calificación utilizados en las recuperación de cada evaluación.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para aquellos alumnos que actualmente se encuentran matriculados en 2º Bachillerato y tienen la materia de Física y Química de 1º pendiente, se programarán dos exámenes de recuperación de dicha materia, uno correspondiente a los estándares de química y otro para los de física. Se realizará la media aritmética si la calificación mínima de alguno de los exámenes no es inferior a 3 puntos. Se aprueba la asignatura si la media es 5 puntos o superior. En caso de no superar la materia se realizará una prueba final en el mes de mayo. El calendario de las pruebas es: Química: miércoles 23 de enero de 2019 17: 00 h aula 18. Física: miércoles 27 de marzo de 2019 17:00 h aula 18. Prueba final: jueves 2 de mayo de 2019 17:00 h aula 18 Para superar la materia, la nota final deberá ser igual o superior a 5 puntos.				

Aquellos alumnos que no hayan superado la materia en el mes de mayo, realizarán la correspondiente prueba extraordinaria de septiembre La Prueba extraordinaria de septiembre consistirá en una prueba escrita de los contenidos, tanto de la parte de Física como de la de Química. La calificación de la prueba extraordinaria de septiembre se corresponderá con la de la prueba escrita propuesta. Se considerará aprobado con nota igual o superior a cinco puntos. Las pruebas de cada evaluación, la final de mayo y la extraordinaria de septiembre, podrán contener preguntas teóricas, teórico-prácticas y problemas numéricos.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se aplicará a aquellos alumnos que como consecuencia de faltas de asistencia sea de imposible aplicación la evaluación continua. Dicho alumno podrá ser evaluado mediante un único examen en el mes de mayo.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación ordinaria de junio deberán presentarse a una prueba escrita en la convocatoria extraordinaria de Septiembre. La calificación de esta materia en la Evaluación Extraordinaria de Septiembre se determinará con la nota de la prueba escrita. Se alcanzará una calificación positiva si la nota es mayor o igual a cinco puntos sobre diez.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Los principales materiales y recursos didácticos que se utilizarán son los siguientes: Libro de texto: Física de 2º bachillerato serie investiga de SANTILLANA. ISBN: 978-84-680-2678-7 Material de laboratorio. Instrumentos de medida. Materiales y aparatos diversos de uso en el laboratorio. Medios audiovisuales Cañón de proyección. Diapositivas. Videos, DVDs Transparencias. El fondo bibliográfico de la Biblioteca del Centro Utilización como punto de información para los trabajos propuestos. Aula Plumier Consultas en Internet. Software didáctico. Preparación y Presentación de trabajos con powerpoint. Trabajo en páginas web.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL IES		✔		Bruno Martiz Liza	Objetivo: Participar de forma activa en la realización de experiencias de física preparadas y desarrolladas por los alumnos.Organización: Departamento de Física y Química del IES
Conferencias para alumnos de 2º de bachillerato organizadas por UMU, FMI, ...	✔			Bruno Martiz Liza	Objetivo: asistir a conferencias de científicos sobre temas de importancia y de actualidad. Organización: UMU, FMI.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**

Al final de cada unidad didáctica del libro de texto viene una lectura sobre alguno de los contenidos de la misma que suele ser de interés actual. Son muy interesantes los artículos que se publican en revistas divulgativas. Estos artículos son fáciles de leer y por tanto de entender por los alumnos/as. También son interesantes capítulos concretos de libros de divulgación científica, que estén relacionado con los contenidos estudiados. Un libro con algún propósito de reflexión sobre las ciencias también puede ser de interés pero se precisa más tiempo para leerlo y lo propondríamos para los periodos vacacionales.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Realizar exposiciones orales sobre determinados contenidos.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Documento elaborado por la CCP.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: QUI2B - Química (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Bachillerato de Ciencias

Plan General Anual

UNIDAD UF1: ESTRUCTURA DE LA MATERIA Y ENLACE QUÍMICO		Fecha inicio prev.: 14/09/2018		Fecha fin prev.: 14/12/2018		Sesiones prev.: 46
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La actividad científica	• Utilización de estrategias básicas de la actividad científica. • Investigación científica: documentación, elaboración de informes, comunicación y difusión de resultados. • Importancia de la investigación científica en la industria y en la empresa.	1.Realizar interpretaciones, predicciones y representaciones de fenómenos químicos a partir de los datos de una investigación científica y obtener conclusiones.	1.1.1..Aplica habilidades necesarias para la investigación científica: trabajando tanto individualmente como en grupo, planteando preguntas, identificando problemas, recogiendo datos mediante la observación o experimentación, analizando y comunicando los resultados y desarrollando explicaciones mediante la realización de un informe final.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		3.Emplear adecuadamente las TIC para la búsqueda de información, manejo de aplicaciones de simulación de pruebas de laboratorio, obtención de datos y elaboración de informes.	1.3.1..Elabora información y relaciona los conocimientos químicos aprendidos con fenómenos de la naturaleza y las posibles aplicaciones y consecuencias en la sociedad actual.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• CMCT • CSC • SIEE
		4.Diseñar, elaborar, comunicar y defender informes de carácter científico realizando una investigación basada en la práctica experimental.	1.4.1..Analiza la información obtenida principalmente a través de Internet identificando las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información científica.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• CDIG • CMCT • SIEE

			1.4.2..Selecciona, comprende e interpreta información relevante en una fuente información de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• CDIG • CL • CMCT
			1.4.3..Localiza y utiliza aplicaciones y programas de simulación de prácticas de laboratorio.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• CDIG • CMCT • SIEE
Origen y evolución de los componentes del Universo	• Estructura de la materia. Hipótesis de Planck. Modelo atómico de Bohr. • Mecánica cuántica: Hipótesis de De Broglie, Principio de Incertidumbre de Heisenberg. • Orbitales atómicos. Números cuánticos y su interpretación. • Partículas subatómicas: origen del Universo. • Clasificación de los elementos según su estructura electrónica: Sistema Periódico. • Propiedades de los elementos según su posición en el Sistema Periódico: energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad, radio atómico. • Enlace químico. • Enlace iónico. • Propiedades de las sustancias con enlace iónico. • Enlace covalente. Geometría y polaridad de las moléculas. • Teoría del enlace de valencia (TEV) e hibridación. • Teoría de repulsión de pares electrónicos de la capa de valencia (TRPECV). • Propiedades de las sustancias con enlace covalente. • Enlace metálico.	1.Analizar cronológicamente los modelos atómicos hasta llegar al modelo actual discutiendo sus limitaciones y la necesitad de uno nuevo.	2.1.1..Explica las limitaciones de los distintos modelos atómicos relacionándolo con los distintos hechos experimentales que llevan asociados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • CSC
			2.1.2..Calcula el valor energético correspondiente a una transición electrónica entre dos niveles dados relacionándolo con la interpretación de los espectros atómicos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		2.Reconocer la importancia de la teoría mecanocuántica para el conocimiento del átomo.	2.2.1..Diferencia el significado de los números cuánticos según Bohr y la teoría mecanocuántica que define el modelo atómico actual, relacionándolo con el concepto de órbita y orbital.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		3.Explicar los conceptos básicos de la mecánica cuántica: dualidad onda-corpúsculo e incertidumbre.	2.3.1..Determina longitudes de onda asociadas a partículas en movimiento para justificar el comportamiento ondulatorio de los electrones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• AA • CMCT • SIEE
			2.3.2..Justifica el carácter probabilístico del estudio de partículas atómicas a partir del principio de incertidumbre de Heisenberg.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• AA • CMCT • SIEE

	• Modelo del gas electrónico y teoría de bandas. • Propiedades de los metales. Aplicaciones de superconductores y semiconductores. • Enlaces presentes en sustancias de interés biológico. • Naturaleza de las fuerzas intermoleculares.	4.Describir las características fundamentales de las partículas subatómicas diferenciando los distintos tipos.	2.4.1..Conoce las partículas subatómicas y los tipos de quarks presentes en la naturaleza íntima de la materia y en el origen primigenio del Universo, explicando las características y clasificación de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• AA • CMCT • CSC
		5.Establecer la configuración electrónica de un átomo relacionándola con su posición en la Tabla Periódica.	2.5.1..Determina la configuración electrónica de un átomo, conocida su posición en la Tabla Periódica y los números cuánticos posibles del electrón diferenciador.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		6.Identificar los números cuánticos para un electrón según en el orbital en el que se encuentre.	2.6.1..Justifica la reactividad de un elemento a partir de la estructura electrónica o su posición en la Tabla Periódica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		7.Conocer la estructura básica del Sistema Periódico actual, definir las propiedades periódicas estudiadas y describir su variación a lo largo de un grupo o periodo.	2.7.1..Argumenta la variación del radio atómico, potencial de ionización, afinidad electrónica y electronegatividad en grupos y periodos, comparando dichas propiedades para elementos diferentes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CL • CMCT
		8.Utilizar el modelo de enlace correspondiente para explicar la formación de moléculas, de cristales y estructuras macroscópicas y deducir sus propiedades.	2.8.1.. Justifica la estabilidad de las moléculas o cristales formados empleando la regla del octeto o basándose en las interacciones de los electrones de la capa de valencia para la formación de los enlaces.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		9.Construir ciclos energéticos del tipo Born-Haber para calcular la energía de red, analizando de forma cualitativa la variación de energía de red en diferentes compuestos.	2.9.1..Aplica el ciclo de Born-Haber para el cálculo de la energía reticular de cristales iónicos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE

	2.9.2..Compara la fortaleza del enlace en distintos compuestos iónicos aplicando la fórmula de Born-Landé para considerar los factores de los que depende la energía reticular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
10.Describir las características básicas del enlace covalente empleando diagramas de Lewis y utilizar la TEV para su descripción más compleja.	2.10.1..Determina la polaridad de una molécula utilizando el modelo o teoría más adecuados para explicar su geometría.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
	2.10.2..Representa la geometría molecular de distintas sustancias covalentes aplicando la TEV y la TRPECV.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
11.Emplear la teoría de la hibridación para explicar el enlace covalente y la geometría de distintas moléculas.	2.11.1..Da sentido a los parámetros moleculares en compuestos covalentes utilizando la teoría de hibridación para compuestos inorgánicos y orgánicos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• AA • CMCT • SIEE
12.Conocer las propiedades de los metales empleando las diferentes teorías estudiadas para la formación del enlace metálico.	2.12.1..Explica la conductividad eléctrica y térmica mediante el modelo del gas electrónico aplicándolo también a sustancias semiconductoras y superconductoras.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • CSC
13.Explicar la posible conductividad eléctrica de un metal empleando la teoría de bandas.	2.13.1..Describe el comportamiento de un elemento como aislante, conductor o semiconductor eléctrico utilizando la teoría de bandas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• AA • CMCT • SIEE
	2.13.2..Conoce y explica algunas aplicaciones de los semiconductores y superconductores analizando su repercusión en el avance tecnológico de la sociedad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• AA • CMCT • CSC

		14.Reconocer los diferentes tipos de fuerzas intermoleculares y explicar cómo afectan a las propiedades de determinados compuestos en casos concretos.	2.14.1..Justifica la influencia de las fuerzas intermoleculares para explicar cómo varían las propiedades específicas de diversas sustancias en función de dichas interacciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		15.Diferenciar las fuerzas intramoleculares de las intermoleculares en compuestos iónicos o covalentes.	2.15.1..Compara la energía de los enlaces intramoleculares en relación con la energía correspondiente a las fuerzas intermoleculares justificando el comportamiento fisicoquímico de las moléculas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE

Síntesis orgánica y nuevos materiales	• Estudio de funciones orgánicas. • Nomenclatura y formulación orgánica según las normas de la IUPAC. • Funciones orgánicas de interés: oxigenadas y nitrogenadas, derivados halogenados, tioles y perácidos. Compuestos orgánicos polifuncionales. • Tipos de isomería. • Tipos de reacciones orgánicas. • Principales compuestos orgánicos de interés biológico e industrial: materiales polímeros y medicamentos. • Macromoléculas y materiales polímeros. • Polímeros de origen natural y sintético: propiedades. • Reacciones de polimerización. • Fabricación de materiales plásticos y sus transformados: impacto medioambiental. • Importancia de la Química del Carbono en el desarrollo de la sociedad del bienestar.	2.Formular compuestos orgánicos sencillos con varias funciones.	4.2.1..Diferencia distintos hidrocarburos y compuestos orgánicos que poseen varios grupos funcionales, nombrándolos y formulándolos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE

UNIDAD UF2: REACCIONES QUÍMICAS		**Fecha inicio prev.: 17/12/2018**		**Fecha fin prev.: 14/03/2019**		**Sesiones prev.: 42**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

La actividad científica	• Utilización de estrategias básicas de la actividad científica. • Investigación científica: documentación, elaboración de informes, comunicación y difusión de resultados. • Importancia de la investigación científica en la industria y en la empresa.	1.Realizar interpretaciones, predicciones y representaciones de fenómenos químicos a partir de los datos de una investigación científica y obtener conclusiones.	1.1.1..Aplica habilidades necesarias para la investigación científica: trabajando tanto individualmente como en grupo, planteando preguntas, identificando problemas, recogiendo datos mediante la observación o experimentación, analizando y comunicando los resultados y desarrollando explicaciones mediante la realización de un informe final.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		2.Aplicar la prevención de riesgos en el laboratorio de química y conocer la importancia de los fenómenos químicos y sus aplicaciones a los individuos y a la sociedad.	1.2.1..Utiliza el material e instrumentos de laboratorio empleando las normas de seguridad adecuadas para la realización de diversas experiencias químicas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		3.Emplear adecuadamente las TIC para la búsqueda de información, manejo de aplicaciones de simulación de pruebas de laboratorio, obtención de datos y elaboración de informes.	1.3.1..Elabora información y relaciona los conocimientos químicos aprendidos con fenómenos de la naturaleza y las posibles aplicaciones y consecuencias en la sociedad actual.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• CMCT • CSC • SIEE
		4.Diseñar, elaborar, comunicar y defender informes de carácter científico realizando una investigación basada en la práctica experimental.	1.4.3..Localiza y utiliza aplicaciones y programas de simulación de prácticas de laboratorio.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• CDIG • CMCT • SIEE
Reacciones químicas	• Concepto de velocidad de reacción. • Teoría de colisiones. • Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas. • Utilización de catalizadores en	1.Definir velocidad de una reacción y aplicar la teoría de las colisiones y del estado de transición utilizando el concepto de energía de activación.	3.1.1..Obtiene ecuaciones cinéticas reflejando las unidades de las magnitudes que intervienen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE

procesos industriales. • Equilibrio químico. Ley de acción de masas. La constante de equilibrio: formas de expresarla. • Factores que afectan al estado de equilibrio: Principio de Le Chatelier. • Equilibrios con gases. • Equilibrios heterogéneos: reacciones de precipitación. • Aplicaciones e importancia del equilibrio químico en procesos industriales y en situaciones de la vida cotidiana. • Equilibrio ácido-base. • Concepto de ácido-base. • Teoría de Brönsted-Lowry. • Fuerza relativa de los ácidos y bases, grado de ionización. • Equilibrio iónico del agua. • Concepto de pH. Importancia del pH a nivel biológico. • Volumetrías de neutralización ácido-base. • Estudio cualitativo de la hidrólisis de sales. • Estudio cualitativo de las disoluciones reguladoras de pH. • Ácidos y bases relevantes a nivel industrial y de consumo. Problemas medioambientales. • Equilibrio redox. • Concepto de oxidación-reducción. Oxidantes y reductores. Número de oxidación. • Ajuste redox por el método del ion-electrón. Estequiometría de las reacciones redox. • Potencial de reducción estándar. • Volumetrías redox. • Leyes de Faraday de la electrolisis. • Aplicaciones y repercusiones de	2.Justificar cómo la naturaleza y concentración de los reactivos, la temperatura y la presencia de catalizadores modifican la velocidad de reacción.	3.2.1..Predice la influencia de los factores que modifican la velocidad de una reacción.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		3.2.2..Explica el funcionamiento de los catalizadores relacionándolo con procesos industriales y la catálisis enzimática analizando su repercusión en el medio ambiente y en la salud.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• CL • CMCT • CSC
	3.Conocer que la velocidad de una reacción química depende de la etapa limitante según su mecanismo de reacción establecido.	3.3.1..Deduce el proceso de control de la velocidad de una reacción química identificando la etapa limitante correspondiente a su mecanismo de reacción.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
	4.Aplicar el concepto de equilibrio químico para predecir la evolución de un sistema.	3.4.1..Interpreta el valor del cociente de reacción comparándolo con la constante de equilibrio previendo la evolución de una reacción para alcanzar el equilibrio.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		3.4.2..Comprueba e interpreta experiencias de laboratorio donde se ponen de manifiesto los factores que influyen en el desplazamiento del equilibrio químico, tanto en equilibrios homogéneos como heterogéneos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• AA • CMCT • SIEE
	5.Expresar matemáticamente la constante de equilibrio de un proceso, en el que intervienen gases, en función de la concentración y de las presiones parciales.	3.5.1..Halla el valor de las constantes de equilibrio, Kc y Kp, para un equilibrio en diferentes situaciones de presión, volumen o concentración.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE

	las reacciones de oxidación reducción: baterías eléctricas, pilas de combustible, prevención de la corrosión de metales.		3.5.2..Calcula las concentraciones o presiones parciales de las sustancias presentes en un equilibrio químico empleando la ley de acción de masas y cómo evoluciona al variar la cantidad de producto o reactivo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		6.Relacionar Kc y Kp en equilibrios con gases, interpretando su significado.	3.6.1..Utiliza el grado de disociación aplicándolo al cálculo de concentraciones y constantes de equilibrio Kc y Kp.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		7.Resolver problemas de equilibrios homogéneos, en particular en reacciones gaseosas, y de equilibrios heterogéneos, con especial atención a los de disolución-precipitación.	3.7.1..Relaciona la solubilidad y el producto de solubilidad aplicando la ley de Guldberg y Waage en equilibrios heterogéneos sólido-líquido y lo aplica como método de separación e identificación de mezclas de sales disueltas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		8.Aplicar el principio de Le Chatelier a distintos tipos de reacciones teniendo en cuenta el efecto de la temperatura, la presión, el volumen y la concentración de las sustancias presentes prediciendo la evolución del sistema.	3.8.1..Aplica el principio de Le Chatelier para predecir la evolución de un sistema en equilibrio al modificar la temperatura, presión, volumen o concentración que lo definen, utilizando como ejemplo la obtención industrial del amoníaco.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• CMCT • CSC • SIEE
		9.Valorar la importancia que tiene el principio Le Chatelier en diversos procesos industriales.	3.9.1..Analiza los factores cinéticos y termodinámicos que influyen en las velocidades de reacción y en la evolución de los equilibrios para optimizar la obtención de compuestos de interés industrial, como por ejemplo el amoníaco.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• AA • CMCT • CSC

		10.Explicar cómo varía la solubilidad de una sal por el efecto de un ion común.	3.10.1..Calcula la solubilidad de una sal interpretando cómo se modifica al añadir un ion común.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		11.Aplicar la teoría de Brönsted para reconocer las sustancias que pueden actuar como ácidos o bases.	3.11.1..Justifica el comportamiento ácido o básico de un compuesto aplicando la teoría de Brönsted-Lowry de los pares de ácido-base conjugados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		12.Determinar el valor del pH de distintos tipos de ácidos y bases.	3.12.1..Identifica el carácter ácido, básico o neutro y la fortaleza ácido-base de distintas disoluciones según el tipo de compuesto disuelto en ellas determinando el valor de pH de las mismas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		13.Explicar las reacciones ácido-base y la importancia de alguna de ellas así como sus aplicaciones prácticas.	3.13.1..Describe el procedimiento para realizar una volumetría ácido-base de una disolución de concentración desconocida, realizando los cálculos necesarios.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CL • CMCT

UNIDAD UF3: REACCIONES QUÍMICAS Y SÍNTESIS ORGÁNICA	**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**	**Fecha fin prev.: 24/05/2019**	**Sesiones prev.: 36**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La actividad científica	• Utilización de estrategias básicas de la actividad científica. • Investigación científica: documentación, elaboración de informes, comunicación y difusión de resultados. • Importancia de la investigación científica en la industria y en la empresa.	1.Realizar interpretaciones, predicciones y representaciones de fenómenos químicos a partir de los datos de una investigación científica y obtener conclusiones.	1.1.1..Aplica habilidades necesarias para la investigación científica: trabajando tanto individualmente como en grupo, planteando preguntas, identificando problemas, recogiendo datos mediante la observación o experimentación, analizando y comunicando los resultados y desarrollando explicaciones mediante la realización de un informe final.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• AA • CMCT • SIEE

		3.Emplear adecuadamente las TIC para la búsqueda de información, manejo de aplicaciones de simulación de pruebas de laboratorio, obtención de datos y elaboración de informes.	1.3.1..Elabora información y relaciona los conocimientos químicos aprendidos con fenómenos de la naturaleza y las posibles aplicaciones y consecuencias en la sociedad actual.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• CMCT • CSC • SIEE
		4.Diseñar, elaborar, comunicar y defender informes de carácter científico realizando una investigación basada en la práctica experimental.	1.4.4..Realiza y defiende un trabajo de investigación utilizando las TIC.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• CDIG • CMCT • SIEE
Reacciones químicas	• Concepto de velocidad de reacción. • Teoría de colisiones. • Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas. • Utilización de catalizadores en procesos industriales. • Equilibrio químico. Ley de acción de masas. La constante de equilibrio: formas de expresarla. • Factores que afectan al estado de equilibrio: Principio de Le Chatelier. • Equilibrios con gases. • Equilibrios heterogéneos: reacciones de precipitación. • Aplicaciones e importancia del equilibrio químico en procesos industriales y en situaciones de la vida cotidiana. • Equilibrio ácido-base. • Concepto de ácido-base. • Teoría de Brönsted-Lowry. • Fuerza relativa de los ácidos y bases, grado de ionización. • Equilibrio iónico del agua. • Concepto de pH. Importancia del pH	14.Justificar el pH resultante en la hidrólisis de una sal.	3.14.1..Predice el comportamiento ácido-base de una sal disuelta en agua aplicando el concepto de hidrólisis, escribiendo los procesos intermedios y equilibrios que tienen lugar.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		15.Utilizar los cálculos estequiométricos necesarios para llevar a cabo una reacción de neutralización o volumetría ácido-base.	3.15.1..Determina la concentración de un ácido o base valorándola con otra de concentración conocida estableciendo el punto de equivalencia de la neutralización mediante el empleo de indicadores ácido-base.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		16.Conocer las distintas aplicaciones de los ácidos y bases en la vida cotidiana tales como productos de limpieza, cosmética, etc.	3.16.1..Reconoce la acción de algunos productos de uso cotidiano como consecuencia de su comportamiento químico ácido-base.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• CMCT • CSC • SIEE
		17.Determinar el número de oxidación de un elemento químico identificando si se oxida o reduce en una reacción química.	3.17.1..Define oxidación y reducción relacionándolo con la variación del número de oxidación de un átomo en sustancias oxidantes y reductoras.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CL • CMCT

a nivel biológico. • Volumetrías de neutralización ácido-base. • Estudio cualitativo de la hidrólisis de sales. • Estudio cualitativo de las disoluciones reguladoras de pH. • Ácidos y bases relevantes a nivel industrial y de consumo. Problemas medioambientales. • Equilibrio redox. • Concepto de oxidación-reducción. Oxidantes y reductores. Número de oxidación. • Ajuste redox por el método del ion-electrón. Estequiometría de las reacciones redox. • Potencial de reducción estándar. • Volumetrías redox. • Leyes de Faraday de la electrolisis. • Aplicaciones y repercusiones de las reacciones de oxidación reducción: baterías eléctricas, pilas de combustible, prevención de la corrosión de metales.	18.Ajustar reacciones de oxidación-reducción utilizando el método del ion-electrón y hacer los cálculos estequiométricos correspondientes.	3.18.1..Identifica reacciones de oxidación-reducción empleando el método del ion-electrón para ajustarlas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
	19.Comprender el significado de potencial estándar de reducción de un par redox, utilizándolo para predecir la espontaneidad de un proceso entre dos pares redox.	3.19.1..Relaciona la espontaneidad de un proceso redox con la variación de energía de Gibbs considerando el valor de la fuerza electromotriz obtenida.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajo:10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		3.19.2..Diseña una pila conociendo los potenciales estándar de reducción, utilizándolos para calcular el potencial generado formulando las semirreacciones redox correspondientes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		3.19.3..Analiza un proceso de oxidación-reducción con la generación de corriente eléctrica representando una célula galvánica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
	20.Realizar cálculos estequiométricos necesarios para aplicar a las volumetrías redox.	3.20.1.. Describe el procedimiento para realizar una volumetría redox realizando los cálculos estequiométricos correspondientes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CL • CMCT
	21.Determinar la cantidad de sustancia depositada en los electrodos de una cuba electrolítica empleando las leyes de Faraday.	3.21.1..Aplica las leyes de Faraday a un proceso electrolítico determinando la cantidad de materia depositada en un electrodo o el tiempo que tarda en hacerlo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
	22.Conocer algunas de las aplicaciones de la electrolisis como la prevención de la corrosión, la fabricación de pilas de distinto tipos (galvánicas, alcalinas, de combustible) y la obtención de elementos puros.	3.22.1..Representa los procesos que tienen lugar en una pila de combustible, escribiendo la semirreacciones redox, e indicando las ventajas e inconvenientes del uso de estas pilas frente a las convencionales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• AA • CMCT • SIEE

			3.22.2..Justifica las ventajas de la anodización y la galvanoplastia en la protección de objetos metálicos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• CMCT • CSC • SIEE
Síntesis orgánica y nuevos materiales	• Estudio de funciones orgánicas. • Nomenclatura y formulación orgánica según las normas de la IUPAC. • Funciones orgánicas de interés: oxigenadas y nitrogenadas, derivados halogenados, tioles y perácidos. Compuestos orgánicos polifuncionales. • Tipos de isomería. • Tipos de reacciones orgánicas. • Principales compuestos orgánicos de interés biológico e industrial: materiales polímeros y medicamentos. • Macromoléculas y materiales polímeros. • Polímeros de origen natural y sintético: propiedades. • Reacciones de polimerización. • Fabricación de materiales plásticos y sus transformados: impacto medioambiental. • Importancia de la Química del Carbono en el desarrollo de la sociedad del bienestar.	1.Reconocer los compuestos orgánicos, según la función que los caracteriza.	4.1.1..Relaciona la forma de hibridación del átomo de carbono con el tipo de enlace en diferentes compuestos representando gráficamente moléculas orgánicas sencillas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		2.Formular compuestos orgánicos sencillos con varias funciones.	4.2.1..Diferencia distintos hidrocarburos y compuestos orgánicos que poseen varios grupos funcionales, nombrándolos y formulándolos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		3.Representar isómeros a partir de una fórmula molecular dada.	4.3.1..Distingue los diferentes tipos de isomería representando, formulando y nombrando los posibles isómeros, dada una fórmula molecular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		4.Identificar los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox.	4.4.1..Identifica y explica los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox, prediciendo los productos, si es necesario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,149	• AA • CMCT • SIEE
		5.Escribir y ajustar reacciones de obtención o transformación de compuestos orgánicos en función del grupo funcional presente.	4.5.1..Desarrolla la secuencia de reacciones necesarias para obtener un compuesto orgánico determinado a partir de otro con distinto grupo funcional aplicando la regla de Markovnikov o de Saytzeff para la formación de distintos isómeros.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• AA • CMCT • SIEE

6.Valorar la importancia de la química orgánica vinculada a otras áreas de conocimiento e interés social.	4.6.1..Relaciona los principales grupos funcionales y estructuras con compuestos sencillos de interés biológico.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• CMCT • CSC • SIEE
7.Determinar las características más importantes de las macromoléculas.	4.7.1..Reconoce macromoléculas de origen natural y sintético.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• CMCT • CSC • SIEE
8.Representar la fórmula de un polímero a partir de sus monómeros y viceversa.	4.8.1..A partir de un monómero diseña el polímero correspondiente explicando el proceso que ha tenido lugar.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• CL • CMCT • SIEE
9.Describir los mecanismos más sencillos de polimerización y las propiedades de algunos de los principales polímeros de interés industrial.	4.9.1..Utiliza las reacciones de polimerización para la obtención de compuestos de interés industrial como polietileno, PVC, poliestireno, caucho, poliamidas y poliésteres, poliuretanos, baquelita.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• AA • CMCT • CSC
10.Conocer las propiedades y obtención de algunos compuestos de interés en biomedicina y en general en las diferentes ramas de la industria.	4.10.1..Identifica sustancias y derivados orgánicos que se utilizan como principios activos de medicamentos, cosméticos y biomateriales valorando la repercusión en la calidad de vida.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• AA • CMCT • CSC
11.Distinguir las principales aplicaciones de los materiales polímeros, según su utilización en distintos ámbitos.	4.11.1.. Describe las principales aplicaciones de los materiales polímeros de alto interés tecnológico y biológico (adhesivos y revestimientos, resinas, tejidos, pinturas, prótesis, lentes, etc.) relacionándolas con las ventajas y desventajas de su uso según las propiedades que lo caracterizan.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• CEC • CL • CMCT

		12.Valorar la utilización de las sustancias orgánicas en el desarrollo de la sociedad actual y los problemas medioambientales que se pueden derivar.	4.12.1..Reconoce las distintas utilidades que los compuestos orgánicos tienen en diferentes sectores como la alimentación, agricultura, biomedicina, ingeniería de materiales, energía frente a las posibles desventajas que conlleva su desarrollo.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,149	• CEC • CMCT • CSC

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Con el fin de que el alumno sea capaz de utilizar sus conocimientos químicos en la comprensión del mundo que le rodea y en la explicación de los fenómenos más cotidianos, valorando el papel de esta ciencia en la sociedad, se proporcionaran a los alumnos suficientes actividades de aprendizaje que incluyan la interacción ciencia tecnología y sociedad y actividades en las que el alumno deba valorar el papel de la química en la alteración y conservación del medio ambiente. Se diseñarán actividades de refuerzo, opcionales y de ampliación que permitan atender a la diversidad en el aula.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
A los alumnos de altas capacidades se les propondrá ejercicios y cuestiones de mayor dificultad. Se les anima a participar en los campus científicos de verano y campamentos científicos.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En cada evaluación se realizará al menos un parcial y un global cuya contribución a la calificación será de un tercio para la media aritmética de la/s notas de los parciales y de dos tercios de la nota del examen global de evaluación. La calificación final de Junio se determinará: 90% media aritmética de las tres evaluaciones. 10% de la nota obtenida en un examen final de la asignatura. Para superar la asignatura, la nota final ha de ser igual o superior a cinco puntos. En caso contrario, la materia quedaría suspensa y el alumno tendría la posibilidad de examinarse en septiembre.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Aquellos alumnos que obtenga calificación negativa (menos de 5 puntos) en una evaluación tendrán la posibilidad de recuperarla en la evaluación siguiente con una prueba escrita de recuperación de los contenidos de la evaluación no superada. La nota de Recuperación de cada evaluación no superada se calculará teniendo en cuenta los criterios de calificación de esta programación, sustituyendo la nota de las pruebas escritas por la obtenida en el examen de recuperación. A final de curso, a aquellos alumnos a los cuales les quede pendiente alguna evaluación, se les hará una nueva recuperación de la misma/s aplicándoles los mismos criterios de calificación utilizados en las recuperación de cada evaluación.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para aquellos alumnos que actualmente se encuentran matriculados en 2º Bachillerato y tienen la materia de Física y Química de 1º pendiente, se programarán dos exámenes de recuperación de dicha materia, uno correspondiente a los estándares de química y otro para los de física. Se realizará la media aritmética si la calificación mínima de alguno de los exámenes no es inferior a 3 puntos. Se aprueba la asignatura si la media es 5 puntos o superior. En caso de no superar la materia se realizará una prueba final en el mes de mayo. El calendario de las pruebas es: Química: miércoles 23 de enero de 2019 17: 00 h aula 18. Física: miércoles 27 de marzo de 2019 17:00 h aula 18. Prueba final: jueves 2 de mayo de 2019 17:00 h aula 18 Para superar la materia, la nota final deberá ser igual o superior a 5 puntos.				
Aquellos alumnos que no hayan superado la materia en el mes de mayo, realizarán la correspondiente prueba extraordinaria de septiembre La Prueba extraordinaria de septiembre consistirá en una prueba escrita de los contenidos, tanto de la parte de Física como de la de Química. La calificación de la prueba extraordinaria de septiembre se corresponderá con la de la prueba escrita propuesta. Se considerará aprobado con nota igual o superior a cinco puntos. Las pruebas de cada evaluación, la final de mayo y la extraordinaria de septiembre, podrán contener preguntas teóricas, teórico-prácticas y problemas numéricos.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se aplicará a aquellos alumnos que como consecuencia de faltas de asistencia sea de imposible aplicación la evaluación continua. Dicho alumno podrá ser evaluado mediante un único examen en el mes de mayo.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación ordinaria de junio deberán presentarse a una prueba escrita en la convocatoria extraordinaria de Septiembre. La calificación de esta materia en la Evaluación Extraordinaria de Septiembre se determinará con la nota de la prueba escrita. Se alcanzará una calificación positiva si la nota es mayor o igual a cinco puntos sobre diez.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Los principales materiales y recursos didácticos que se utilizarán son los siguientes: Libro de texto: Química de 2º bachillerato serie investiga de SANTILLANA. ISBN: 978-84-680-2677-O Material de laboratorio Material de vidrio. Productos químicos. Instrumentos de medida. Modelos moleculares. Materiales y aparatos diversos de uso en el laboratorio. Medios audiovisuales Cañón de proyección. Diapositivas. Videos, DVDs Transparencias. El fondo bibliográfico de la Biblioteca del Centro Utilización como punto de información para los trabajos propuestos. Aula Plumier Consultas en Internet. Software didáctico. Preparación y Presentación de trabajos con powerpoint. Trabajo en páginas web.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL IES		✔		Aurora Alemán Sánchez	Objetivo: Participar de forma activa en la realización de experiencias químicas preparadas y desarrolladas por los alumnos. Acercar la ciencia a los alumnos con actividades lúdicas y experimentos sorprendentes. Organización: Departamento de Física y Química del IES
PARTICIPACIÓN EN LAS EXPERIENCIAS DE FÍSICA Y QUÍMICA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA		✔		Aurora Alemán Sánchez	Objetivo: Fomentar el interés por las Ciencias realizando prácticas en los laboratorios de la Facultad de Química. Acercar los estudios universitarios a los alumnos de Bachillerato. Organización: UMU
Conferencias para alumnos de 2º de bachillerato organizadas por UMU, FMI, ...	✔			Aurora Alemán Sánchez	OBJETIVO: asistir a conferencias de científicos sobre temas de importancia y de actualidad. ORGANIZACIÓN: UMU, FMI, ¿

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Al final de cada unidad didáctica del libro de texto viene una lectura sobre alguno de los contenidos de la misma que suele ser de interés actual. Son muy interesantes los artículos que se publican en revistas divulgativas. Estos artículos son fáciles de leer y por tanto de entender por los alumnos/as. También son interesantes capítulos concretos de libros de divulgación científica, que estén relacionado con los contenidos estudiados. Un libro con algún propósito de reflexión sobre las ciencias también puede ser de interés pero se precisa más tiempo para leerlo y lo propondríamos para los periodos vacacionales.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Realizar exposiciones orales sobre determinados contenidos.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	

Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Documento elaborado por la CCP..				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: FIQ2E - Física y Química (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: LA MATERIA	Fecha inicio prev.: 14/09/2018	Fecha fin prev.: 14/12/2018	Sesiones prev.: 38

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
La actividad científica	• El método científico: sus etapas. • Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. • Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. • El trabajo en el laboratorio. • Proyecto de investigación	1.Reconocer e identificar las características del método científico.	1.1.1.. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CL • CMCT • SIEE
			1.1.2..Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráfícos, tablas y expresiones matemáticas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CDIG • CL • CMCT
		2.Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	1.2.1..Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• AA • CEC • CSC
		3.Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	1.3.1.. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• CMCT • CSC
		5.Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	1.5.1..Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• AA • CL • CMCT
			1.5.2..Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CDIG • CL • CSC

		6.Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	1.6.1..Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• AA • CDIG • SIEE
			1.6.2..Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• AA • CSC • SIEE
La materia	• Propiedades de la materia. • Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular. • Leyes de los gases. • Sustancias puras y mezclas. • Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. • Métodos de separación de mezclas. • Estructura atómica. • El Sistema Periódico de los elementos. • Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.	1.Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.	2.1.1..Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CMCT
			2.1.2..Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CMCT • CSC • SIEE
			2.1.3..Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CMCT • SIEE
		2.Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.	2.2.1..Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CMCT • SIEE
			2.2.2..Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• CEC • CL • CMCT

	2.2.3..Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• CL • CMCT • CSC
	2.2.4..Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CDIG • CMCT
3.Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en, experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.	2.3.1..Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• CMCT • CSC • SIEE
	2.3.2..Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CMCT • SIEE
4.Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.	2.4.1..Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CL • CMCT
	2.4.2..Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CMCT • SIEE
	2.4.3..Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• AA • CMCT • SIEE

		5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.	2.5.1..Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CL • CMCT • SIEE
		6.Interpretar y comprender la estructura interna de la materia.	2.6.1..Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CEC • CMCT
			2.6.2..Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CL • CMCT
			2.6.3..Relaciona la notación con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CMCT • SIEE
		7. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.	2.7.1..Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CEC • CMCT
		8.Diferenciar entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.	2.8.1..Reconoce las sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CL • CMCT
			2.8.2..Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo diario:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CDIG • CL • CMCT

UNIDAD UF2: CAMBIOS FÍSICOS Y QUÍMICOS	**Fecha inicio prev.: 17/12/2018**	**Fecha fin prev.: 14/03/2019**	**Sesiones prev.: 33**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
La actividad científica	• El método científico: sus etapas. • Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. • Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. • El trabajo en el laboratorio. • Proyecto de investigación	4.Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes del laboratorio de Física y en de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	1.4.1.. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• AA • CL • CMCT
			1.4.2..Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CMCT • CSC
Los cambios	• Cambios físicos y cambios químicos. • La reacción química. • Ley de conservación de la masa. • La química en la sociedad y el medio ambiente.	1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	3.1.1..Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• CL • CMCT • CSC
			3.1.2..Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• AA • CL • CMCT
		2.Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	3.2.1..Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CMCT
		3.Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.	3.3.1..Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CMCT • SIEE

		4.Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.	3.4.1..Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• AA • CMCT • CSC
			3.4.2..Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo diario:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CDIG • CMCT • CSC
		5.Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	3.5.1..Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CEC • CMCT • CSC
			3.5.2..Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CL • CMCT • SIEE
El movimiento y las fuerzas	• Las fuerzas. Efectos. • Máquinas simples. • Fuerzas de la naturaleza.	1.Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.	4.1.1..En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CMCT • CSC
			4.1.2..Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CMCT • SIEE
			4.1.3..Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CMCT • SIEE

	4.1.4..Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• AA • CMCT • SIEE
2.Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.	4.2.1..Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CMCT • CSC • SIEE
3.Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.	4.3.1.. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CMCT • CSC
4. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.	4.4.2..Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CL • CMCT
5. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.	4.5.1.. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CL • CMCT
	4.5.2..Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• CL • CMCT • SIEE

		6. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.	4.6.1..Justifica razonadamente situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CL • CMCT • SIEE
		7.Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.	4.7.2..Construye, y describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• AA • CMCT • SIEE
			4.7.1. .Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• CL • CMCT • CSC

UNIDAD UF3: ELECTRICIDAD		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 15/06/2019**		**Sesiones prev.: 33**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La actividad científica	• El método científico: sus etapas. • Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. • Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. • El trabajo en el laboratorio. • Proyecto de investigación	5.Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	1.5.2..Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CDIG • CL • CSC
		6.Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	1.6.1..Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• AA • CDIG • SIEE
			1.6.2..Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• AA • CSC • SIEE
El movimiento y las fuerzas	• Las fuerzas. Efectos. • Máquinas simples. • Fuerzas de la naturaleza.	4. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y	4.4.1.Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CMCT • CSC

		analizar los factores de los que depende.	4.4.3..Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CEC • CL • CMCT
		8.Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica.	4.8.1..Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo diario:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• AA • CMCT • SIEE
			4.8.2..Reproduce los experimentos de Oersted y de Faraday, en el laboratorio o mediante simuladores virtuales, deduciendo que la electricidad y el magnetismo son dos manifestaciones de un mismo fenómeno.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo diario:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CDIG • CMCT • SIEE
		9.Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.	4.9.1..Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CDIG • CL • CMCT
Energía	• Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm. • Dispositivos electrónicos de uso frecuente.	1.Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.	5.1.1..Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CL • CMCT
			5.1.2..Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CL • CMCT
			5.1.3..Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• CMCT • CSC • SIEE

		5.2.1.. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CEC • CMCT • CSC
	2.Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.	5.2.2..Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo diario:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• AA • CMCT • SIEE
		5.2.3..Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CDIG • CMCT
		5.2.4..Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo diario:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CDIG • CMCT • CSC
	3.Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.	5.3.1..Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CMCT • CSC • SIEE
		5.3.2..Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CL • CMCT • CSC
		5.3.3..Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,154	• AA • CDIG • CMCT

			5.3.4..Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:70% • Trabajo diario:30% **Eval. Extraordinaria:**	0,154	• CEC • CMCT • CSC

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En este curso se desarrolla el programa ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos). De las 3 horas semanales una se desarrolla en este programa. La metodología irá encaminada a conseguir un aprendizaje significativo por parte del alumno. Para ello se intentará que participe de forma activa en el desarrollo de los estándares, se habitúe a la utilización del método científico, sea capaz de utilizar diversas fuentes de información, conozca sus avances en el proceso de aprendizaje y pueda desterrar preconcepciones erróneas. Emplearemos actividades de aplicación que estén estrechamente vinculadas al mundo real, lo cual nos permitirá que satisfagan mejor su objetivo de lograr el aprendizaje significativo, actividades de curiosidad e interés por todo lo relativo al medio que le rodea, de gusto por el conocimiento y la verdad, de aprecio por el trabajo investigador en equipo, de respeto a las posturas propias y ajenas y de rigor para distinguir los hechos comprobados de las meras opciones.				
El trabajo de los alumnos quedará recogido en su cuaderno de clase, en el cual reflejarán las actividades propuestas, sus respuestas y trabajos individuales, los trabajos de pequeños grupos y las puestas en común de toda la clase; así como las explicaciones o aclaraciones del profesor.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
a) Actuaciones de apoyo ordinario. Para aquellos alumnos que no superen alguna de las evaluaciones se les aportará material adecuado con el fin de que prepare la recuperación. b) Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo. A estos alumnos se les informará de la materia dada anteriormente y se les proporcionarán las actividades, ejercicios complementarios, etc. correspondientes. Una vez trabajados por el alumno estos materiales, se les realizarán los correspondientes exámenes, cuyas fechas serán previamente acordadas con él. c) Altas capacidades. A los alumnos de altas capacidades se les propondrá ejercicios y cuestiones de mayor dificultad. Se les anima a participar en los campus científicos de verano y campamentos científicos.				
d) alumnos con necesidades educativas especiales. Su adaptación queda reflejada en el PTI correspondiente.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Se realizarán tres evaluaciones. En cada evaluación se realizarán controles escritos de uno o dos temas.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Aquellos alumnos que obtengan calificación negativa en una evaluación tendrán la posibilidad de recuperarla en la evaluación siguiente con una prueba escrita de recuperación de los estándares de la evaluación no superada. A final de curso, los alumnos con evaluaciones pendientes, se les hará una nueva recuperación. Para superar la asignatura, la nota final ha de ser igual o superior a cinco puntos. En caso contrario, la materia de física y química quedaría suspensa y el alumno tendría la posibilidad de examinarse en septiembre.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
No hay alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores porque este curso es el primer año que cursan la asignatura de Física y Química.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Estos alumnos serán evaluados mediante un único examen en el mes de junio				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La prueba de la evaluación extraordinaria de septiembre se basará en la realización de una prueba escrita, siendo este el único instrumento de evaluación que se aplicará, su valor será del 100% de la calificación extraordinaria de septiembre. La prueba de septiembre, podrán contener preguntas teóricas, teórico-prácticas y problemas. Se considerará aprobado con nota igual o superior a cinco puntos.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Los materiales y recursos didácticos son los siguientes: Libro de texto: Física y Química. 2º de E.S.O. serie investiga editorial Santillana Cuaderno de clase. Relaciones de problemas preparados por el profesor. Artículos relacionados con la asignatura. Material de laboratorio. Diapositivas, vídeos, CD y DVD	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
ITINERARIO AMBIENTAL. LA CONTRAPARADA		✔	✔	Aurora Alemán Sánchez y Bruno Martiz Liza	Objetivo: realizar este itinerario ambiental para el conocimiento de ¿La Contraparada¿ , uno de los lugares más emblemáticos de nuestro municipio. Se realiza en el tercer trimestre como complemento de las actividades de FyQ en el 3º proyecto ABP. ORGANIZACIÓN: Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta del Ayuntamiento de Murcia.
Visita al museo MUDIC		✔		Aurora Alemán Sánchez y Bruno Martiz Liza	OBJETIVO: los alumnos participan en la actividad de divulgación ayudándoles a descubrir la ciencia. ORGANIZACIÓN: Museo MUDIC de Orihuela.

Participación en la semana de la ciencia del IES		✔		Aurora Alemán Sánchez y Bruno Martiz Liza	Objetivo: participar de forma activa en las actividades preparadas. Acercar la ciencia a los alumnos con actividades lúdicas y experimentos sorprendentes. Organización: Departamento de Física y Química del IES.
AULA MÓVIL. EL MUNDO DE LA ENERGÍA.FUNDACIÓN REPSOL		✔	✔	Aurora Alemán Sánchez y Bruno Martiz Liza	OBJETIVO: Conocer cuales son las fuentes de energía más utilizadas y cómo el petróleo está presente en muchos de los productos que utilizamos en la vida cotidiana. ORGANIZACIÓN: Fundación REPSOL.
ECOAULA. LOS RESIDUOS		✔	✔	Aurora Alemán Sánchez y Bruno Martiz Liza	OBJETIVO: informar a los alumnos del problema que generan los residuos. Sensibilizar de la importancia del reciclaje. ORGANIZACIÓN: Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta del Ayuntamiento de Murcia.
ECOAULA. CUIDA TU CIUDAD		✔	✔	Aurora Alemán Sánchez y Bruno Martiz Liza	OBJETIVO: generar en el alumno el cuidado y respeto de los espacios públicos. ORGANIZACIÓN: Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta del Ayuntamiento de Murcia.
ECOAULA. DESARRLLO SOSTENIBLE		✔	✔	Aurora Alemán Sánchez y Bruno Martiz Liza	OBJETIVO: informar a los alumnos del desarrollo sostenible y para vivir de forma sostenible. ORGANIZACIÓN: Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta del Ayuntamiento de Murcia.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1 Leer y entender correctamente los conceptos de Física y de Química que se dan en el curso. 2 Conseguir la aplicación de un nivel de lenguaje más rico y preciso. 3 Desarrollo y perfeccionamiento de la capacidad de resumir textos. 4 Identificar los aspectos principales de un temal. 5 Reconocer el impacto de los cambios y las transformaciones provocados por el hombre en los aspectos físico-químicos de la naturaleza y su influencia en el medio ambiente, y despertar el interés por la lectura de relatos científicos y por biografías de personajes relevantes de la Historia de la Ciencia. 6 Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con los elementos más significativos de su entorno natural y social, utilizando estrategias cada vez más sistemáticas y complejas de búsqueda, recogida, análisis, almacenamiento y tratamiento de la información, de formulación de hipótesis, de puesta a prueba de las mismas, de extracción de conclusiones y de propuesta de otras alternativas	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Elaboración de las tareas diarias. Elaboración de informes. Realización de trabajos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Exposiciones en los proyecto de ABP..	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Documento elaborado en la CCP.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: FIQ3E - Física y Química (LOMCE) | Curso: 3º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: LA MATERIA		Fecha inicio prev.: 14/09/2018		Fecha fin prev.: 14/12/2018		Sesiones prev.: 38
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La actividad científica	• El método científico: sus etapas. • Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Notación científica. • Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. • El trabajo en el laboratorio. • Proyecto de investigación.	1.Reconocer e identificar las características del método científico.	1.1.1..Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CL • CMCT • SIEE
			1.1.2..Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráfcos, tablas y expresiones matemáticas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CL • CMCT • SIEE
		2.Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	1.2.1.. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CEC • CMCT • CSC
		4.Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes del laboratorio de Física y en de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	1.4.1.. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CL • CMCT • CSC
			1.4.2..Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• AA • CMCT • CSC

		5.Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	1.5.1..Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• AA • CL • CMCT
			1.5.2.. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CDIG • CL • CMCT
		6.Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	1.6.1.. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CDIG • CMCT • SIEE
			1.6.2.. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CMCT • CSC • SIEE
La materia	• Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos. • El Sistema Periódico de los elementos. • Uniones entre átomos: moléculas y cristales. • Masas atómicas y moleculares. • Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas. • Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.	1.Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.	2.1.1..Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• AA • CMCT
			2.1.2..Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• AA • CL • CMCT
			2.1.3..Relaciona la notación con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• AA • CMCT • SIEE
		2.Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.	2.2.1..Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• CL • CMCT • CSC

		3.Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.	2.3.1..Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• AA • CMCT
			2.3.2..Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• AA • CMCT • SIEE
		4.Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.	2.4.1..Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• AA • CL • CMCT
			2.4.2..Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• CL • CMCT • SIEE
		5.Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.	2.5.1..Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• CDIG • CMCT • SIEE
			2.5.2..Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CDIG • CMCT • CSC
		6.Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.	2.6.1..Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• CEC • CL • CMCT
UNIDAD UF2: LOS CAMBIOS QUÍMICOS		**Fecha inicio prev.: 17/12/2018**		**Fecha fin prev.: 14/03/2019**		**Sesiones prev.: 33**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Los cambios	• Cambios físicos y cambios químicos. • La reacción química. • Cálculos estequiométricos sencillos. • Ley de conservación de la masa. • La química en la sociedad y el medio ambiente.	1.Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	3.1.1..Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• AA • CMCT • CSC
			3.1.2..Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CL • CMCT • SIEE
		2.Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	3.2.1..Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• AA • CMCT
		3.Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.	3.3.1..Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• CL • CMCT • SIEE
		4.Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.	3.4.1..Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• AA • CMCT • SIEE
		5.Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas.	3.5.1..Propone el desarrollo de un experimento sencillo que permita comprobar experimentalmente el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química, justificando este efecto en términos de la teoría de colisiones.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• AA • CMCT • SIEE
			3.5.2..Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de la reacción.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CMCT • CSC • SIEE

		6.Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.	3.6.1..Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• AA • CDIG • CMCT
			3.6.2..Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CEC • CMCT • CSC
		7.Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	3.7.1..Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CL • CMCT • CSC
			3.7.2..Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CEC • CMCT • SIEE
			3.7.3..Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• AA • CL • CMCT

UNIDAD UF3: LOS CAMBIOS FÍSICOS Y LA ENERGÍA	**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**	**Fecha fin prev.: 15/06/2019**	**Sesiones prev.: 33**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La actividad científica	• El método científico: sus etapas. • Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Notación científica. • Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. • El trabajo en el laboratorio. • Proyecto de investigación.	3.Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	1.3.1.. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• CMCT • CSC

El movimiento y las fuerzas	• Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.	1.Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.	4.1.1..Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• AA • CDIG • CMCT
			4.1.2..Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• AA • CMCT • SIEE
		2.Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.	4.2.1..Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• AA • CMCT • SIEE
			4.2.2..Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• CL • CMCT • CSC
		3.Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.	4.3.1..Relaciona cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes lejanos y con la distancia a la que se encuentran dichos objetos, interpretando los valores obtenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• AA • CMCT • CSC
Energía	• Energía. Unidades. • Tipos Transformaciones de la energía y su conservación. • Energía térmica. El calor y la temperatura. • Fuentes de energía. • Uso racional de la energía. • Aspectos industriales de la energía.	1.Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.	5.1.1..Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CL • CMCT • SIEE
			5.1.2..Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• AA • CL • CMCT

		2.Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.	5.2.1..Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• CMCT • CSC • SIEE
		3.Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.	5.3.1..Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• AA • CL • CMCT
			5.3.2..Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,192	• AA • CMCT • CSC
			5.3.3..Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• AA • CEC • CMCT
		4.Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.	5.4.1..Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CEC • CL • CMCT
			5.4.2..Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• AA • CL • CMCT

			5.4.3..Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CMCT • CSC • SIEE
		5.Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.	5.5.1..Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CEC • CMCT • CSC
		6.Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.	5.6.1..Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CDIG • CMCT • CSC
			5.6.2..Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CDIG • CL • CMCT
		7.Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.	5.7.1..Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CEC • CMCT • CSC
		8.Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.	5.8.1..Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajo:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,192	• CL • CMCT • CSC

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La metodología irá encaminada a conseguir un aprendizaje significativo por parte del alumno. Para ello se intentará que participe de forma activa en el desarrollo de los estándares, se habitúe a la utilización del método científico, sea capaz de utilizar diversas fuentes de información, conozca sus avances en el proceso de aprendizaje y pueda desterrar preconcepciones erróneas. Emplearemos actividades de aplicación que estén estrechamente vinculadas al mundo real, lo cual nos permitirá que satisfagan mejor su objetivo de lograr el aprendizaje significativo, actividades de curiosidad e interés por todo lo relativo al medio que le rodea, de gusto por el conocimiento y la verdad, de aprecio por el trabajo investigador en equipo, de respeto a las posturas propias y ajenas y de rigor para distinguir los hechos comprobados de las meras opciones.				
El trabajo de los alumnos quedará recogido en su cuaderno de clase, en el cual reflejarán las actividades propuestas, sus respuestas y trabajos individuales, los trabajos de pequeños grupos y las puestas en común de toda la clase; así como las explicaciones o aclaraciones del profesor.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
a) Actuaciones de apoyo ordinario. Para aquellos alumnos que no superen alguna de las evaluaciones se les aportará material adecuado con el fin de que prepare la recuperación. b) Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo. A estos alumnos se les informará de la materia dada anteriormente y se les proporcionarán las actividades, ejercicios complementarios, etc. correspondientes. Una vez trabajados por el alumno estos materiales, se les realizarán los correspondientes exámenes, cuyas fechas serán previamente acordadas con él. c) Altas capacidades. A los alumnos de altas capacidades se les propondrá ejercicios y cuestiones de mayor dificultad. Se les anima a participar en los campus científicos de verano y campamentos científicos.				
d) alumnos con necesidades educativas especiales. Su adaptación queda reflejada en el PTI correspondiente.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizarán tres evaluaciones. En cada evaluación se realizarán controles escritos de uno o dos temas.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Aquellos alumnos que obtengan calificación negativa en una evaluación tendrán la posibilidad de recuperarla en la evaluación siguiente con una prueba escrita de recuperación de los estándares de la evaluación no superada. A final de curso, los alumnos con evaluaciones pendientes, se les hará una nueva recuperación. Para superar la asignatura, la nota final ha de ser igual o superior a cinco puntos. En caso contrario, la materia de física y química quedaría suspensa y el alumno tendría la posibilidad de examinarse en septiembre.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para aquellos alumnos que actualmente se encuentran matriculados en 3º ESO y tienen la materia de Física y Química de 2º ESO pendiente, si aprueban la 1º y 2ª evaluación del curso 3º ESO y realizan un trabajo sobre la energía, que entregarán al profesor, aprobarán la asignatura. Si el alumno no aprueba, tendrá opción de recuperar la asignatura realizando un examen global el 8 de mayo de 2019 a las 17:00 h en el aula 18				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Estos alumnos serán evaluados mediante un único examen en el mes de junio				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La prueba de la evaluación extraordinaria de septiembre se basará en la realización de una prueba escrita, siendo este el único instrumento de evaluación que se aplicará, su valor será del 100% de la calificación extraordinaria de septiembre. La prueba de septiembre, podrán contener preguntas teóricas, teórico-prácticas y problemas. Se considerará aprobado con nota igual o superior a cinco puntos.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Los materiales y recursos didácticos son los siguientes: Libro de texto: Física y Química. 3º de E.S.O. serie investiga editorial Santillana Cuaderno de clase. Relaciones de problemas preparados por el profesor. Artículos relacionados con la asignatura. Material de laboratorio. Diapositivas, vídeos, CD y DVD	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Visita a la semana de la ciencia jardines del Malecón	✔			Aurora Alemán Sánchez y Bruno Martiz Liza	OBJETIVO: Acercar la ciencia a los alumnos a través de actividades lúdicas y educativas para todos los públicos. ORGANIZACIÓN: Fundación Séneca.
Participación en la semana de la ciencia del IES		✔		Bruno Martiz Liza	Objetivo: participar de forma activa en las actividades preparadas. Acercar la ciencia a los alumnos con actividades lúdicas y experimentos sorprendentes. Organización: Departamento de Física y Química del IES.
AULA MÓVIL. EL MUNDO DE LA ENERGÍA.FUNDACIÓN REPSOL		✔	✔	Aurora Alemán Sánchez y Bruno Martiz Liza	OBJETIVO: Conocer cuales son las fuentes de energía más utilizadas y cómo el petróleo está presente en muchos de los productos que utilizamos en la vida cotidiana. ORGANIZACIÓN: Fundación REPSOL.
ECOAULA. LA ENERGÍA		✔	✔	Bruno Martiz Liza	OBJETIVO: sensibilizar al alumno de la importancia del ahorro de energía e informar de los problemas ambientales del mal uso de la energía. ORGANIZACIÓN: Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta del Ayuntamiento de Murcia.

ECOAULA. LOS RESIDUOS		✔	✔	Bruno Martiz Liza	OBJETIVO: informar a los alumnos del problema que generan los residuos. Sensibilizar de la importancia del reciclaje. ORGANIZACIÓN: Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta del Ayuntamiento de Murcia.
ECOAULA. CUIDA TU CIUDAD		✔	✔	Bruno Martiz Liza	OBJETIVO: generar en el alumno el cuidado y respeto de los espacios públicos. ORGANIZACIÓN: Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta del Ayuntamiento de Murcia.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1 Leer y entender correctamente los conceptos de Física y de Química que se dan en el curso. 2 Conseguir la aplicación de un nivel de lenguaje más rico y preciso. 3 Desarrollo y perfeccionamiento de la capacidad de resumir textos. 4 Identificar los aspectos principales de un temal. 5 Reconocer el impacto de los cambios y las transformaciones provocados por el hombre en los aspectos físico-químicos de la naturaleza y su influencia en el medio ambiente, y despertar el interés por la lectura de relatos científicos y por biografías de personajes relevantes de la Historia de la Ciencia. 6 Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con los elementos más significativos de su entorno natural y social, utilizando estrategias cada vez más sistemáticas y complejas de búsqueda, recogida, análisis, almacenamiento y tratamiento de la información, de formulación de hipótesis, de puesta a prueba de las mismas, de extracción de conclusiones y de propuesta de otras alternativas	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Elaboración de las tareas diarias. Elaboración de informes. Realización de trabajos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Exposiciones en clase.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	

Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Documento elaborado en la CCP.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL

Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: FIQ4E - Física y Química (LOMCE) | Curso: 4º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: UNIDAD 1	Fecha inicio prev.: 14/09/2018	Fecha fin prev.: 14/12/2018	Sesiones prev.: 38

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
La actividad científica	• La investigación científica. • Magnitudes escalares y vectoriales. • Magnitudes fundamentales y derivadas. Ecuación de dimensiones. • Errores en la medida. • Expresión de resultados. • Análisis de los datos experimentales. • Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo científico. • Proyecto de investigación.	1.Reconocer que la investigación en ciencia es una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución e influida por el contexto económico y político.	1.1.1..Describe hechos históricos relevantes en los que ha sido definitiva la colaboración de científicos y científicas de diferentes áreas de conocimiento.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CEC • CL • CMCT
			1.1.2..Argumenta con espíritu crítico el grado de rigor científico de un artículo o una noticia, analizando el método de trabajo e identificando las características del trabajo científico.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CDIG • CL • CMCT
		2.Analizar el proceso que debe seguir una hipótesis desde que se formula hasta que es aprobada por la comunidad científica.	1.2.1..Distingue entre hipótesis, leyes y teorías, y explica los procesos que corroboran una hipótesis y la dotan de valor científico.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• AA • CL • CMCT
		3.Comprobar la necesidad de usar vectores para la definición de determinadas magnitudes.	1.3.1..Identifica una determinada magnitud como escalar o vectorial y describe los elementos que definen a esta última.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT

		4.Relacionar las magnitudes fundamentales con las derivadas a través de ecuaciones de magnitudes.	1.4.1..Comprueba la homogeneidad de una fórmula aplicando la ecuación de dimensiones a los dos miembros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT
		5.Comprender que no es posible realizar medidas sin cometer errores y distinguir entre error absoluto y relativo.	1.5.1..Calcula e interpreta el error absoluto y el error relativo de una medida conocido el valor real.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• AA • CMCT • SIEE
		6.Expresar el valor de una medida usando el redondeo y el número de cifras significativas correctas.	1.6.1..Calcula y expresa correctamente, partiendo de un conjunto de valores resultantes de la medida de una misma magnitud, el valor de la medida, utilizando las cifras significativas adecuadas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CMCT • SIEE
		7.Realizar e interpretar representaciones gráficas de procesos físicos o químicos a partir de tablas de datos y de las leyes o principios involucrados	1.7.1..Representa gráficamente los resultados obtenidos de la medida de dos magnitudes relacionadas infiriendo, en su caso, si se trata de una relación lineal, cuadrática o de proporcionalidad inversa, y deduciendo la fórmula.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CDIG • CMCT • SIEE
		8.Elaborar y defender un proyecto de investigación, aplicando las TIC.	1.8.1..Elabora y defiende un proyecto de investigación, sobre un tema de interés científico, utilizando las TIC.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CDIG • CMCT • SIEE

La materia	• Modelos atómicos. • Sistema Periódico y configuración electrónica. • Enlace químico: iónico, covalente y metálico. • Fuerzas intermoleculares. • Formulación y nomenclatura de compuestos inorgánicos según las normas IUPAC. • Introducción a la química orgánica.	1.Reconocer la necesidad de usar modelos para interpretar la estructura de la materia utilizando aplicaciones virtuales interactivas para su representación e identificación.	2.1.1..Compara los diferentes modelos atómicos propuestos a lo largo de la historia para interpretar la naturaleza íntima de la materia, interpretando las evidencias que hicieron necesaria la evolución de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• CEC • CL • CMCT
		2.Relacionar las propiedades de un elemento con su posición en la Tabla Periódica y su configuración electrónica.	2.2.1..Establece la configuración electrónica de los elementos representativos a partir de su número atómico para deducir su posición en la Tabla Periódica, sus electrones de valencia y su comportamiento químico.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT
			2.2.2..Distingue entre metales, no metales, semimetales y gases nobles justificando esta clasificación en función de su configuración electrónica.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
		3.Agrupar por familias los elementos representativos y los elementos de transición según las recomendaciones de la IUPAC.	2.3.1..Escribe el nombre y el símbolo de los elementos químicos y los sitúa en la Tabla Periódica.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CEC • CMCT
		4.Interpretar los distintos tipos de enlace químico a partir de la configuración electrónica de los elementos implicados y su posición en la Tabla Periódica.	2.4.1..Utiliza la regla del octeto y diagramas de Lewis para predecir la estructura y fórmula de los compuestos iónicos y covalentes.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CDIG • CMCT

			2.4.2..Interpreta la diferente información que ofrecen los subíndices de la fórmula de un compuesto según se trate de moléculas o redes cristalinas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
		5.Justificar las propiedades de una sustancia a partir de la naturaleza de su enlace químico	2.5.1..Explica las propiedades de sustancias covalentes, iónicas y metálicas en función de las interacciones entre sus átomos o moléculas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• CL • CMCT • SIEE
			2.5.2..Explica la naturaleza del enlace metálico utilizando la teoría de los electrones libres y la relaciona con las propiedades características de los metales.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• CL • CMCT • SIEE
			2.5.3..Diseña y realiza ensayos de laboratorio que permitan deducir el tipo de enlace presente en una sustancia desconocida.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• AA • CMCT • SIEE
		6.Nombrar y formular compuestos inorgánicos ternarios según las normas IUPAC.	2.6.1..Nombra y formula compuestos inorgánicos ternarios, siguiendo las normas de la IUPAC.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CEC • CMCT
		7.Reconocer la influencia de las fuerzas intermoleculares en el estado de agregación y propiedades de sustancias de interés...	2.7.1.. Justifica la importancia de las fuerzas intermoleculares en sustancias de interés biológico.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• CDIG • CMCT • CSC

	2.7.2..Relaciona la intensidad y el tipo de las fuerzas intermoleculares con el estado físico y los puntos de fusión y ebullición de las sustancias covalentes moleculares, interpretando gráficos o tablas que contengan los datos necesarios.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• CDIG • CMCT • SIEE
8.Establecer las razones de la singularidad del carbono y valorar su importancia en la constitución de un elevado número de compuestos naturales y sintéticos.	2.8.1..Explica los motivos por los que el carbono es el elemento que forma mayor número de compuestos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CL • CMCT
	2.8.2..Analiza las distintas formas alotrópicas del carbono, relacionando la estructura con las propiedades.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• CMCT • CSC • SIEE
9.Identificar y representar hidrocarburos sencillos mediante las distintas fórmulas, relacionarlas con modelos moleculares físicos o generados por ordenador, y conocer algunas aplicaciones de especial interés.	2.9.1..Identifica y representa hidrocarburos sencillos mediante su fórmula molecular, semidesarrollada y desarrollada.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT
	2.9.2..Deduce, a partir de modelos moleculares, las distintas fórmulas usadas en la representación de hidrocarburos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CMCT • SIEE
	2.9.3..Describe las aplicaciones de hidrocarburos sencillos de especial interés.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CMCT • CSC

		10.Reconocer los grupos funcionales presentes en moléculas de especial interés.	2.10.1..Reconoce el grupo funcional y la familia orgánica a partir de la fórmula de alcoholes, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, ésteres y aminas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CEC • CMCT

UNIDAD UF2: UNIDAD 2		**Fecha inicio prev.: 17/12/2018**		**Fecha fin prev.: 14/03/2019**		**Sesiones prev.: 33**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Los cambios	• Reacciones y ecuaciones químicas. • Mecanismo, velocidad y energía de las reacciones. • Cantidad de sustancia: el mol. • Concentración molar. • Cálculos estequiométricos. • Reacciones de especial interés.	1.Comprender el mecanismo de una reacción química y deducir la ley de conservación de la masa a partir del concepto de la reorganización atómica que tiene lugar.	3.1.1..Interpreta reacciones químicas sencillas utilizando la teoría de colisiones y deduce la ley de conservación de la masa.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
		2.Razonar cómo se altera la velocidad de una reacción al modificar alguno de los factores que influyen sobre la misma, utilizando el modelo cinético-molecular y la teoría de colisiones para justificar esta predicción.	3.2.1..Predice el efecto que sobre la velocidad de reacción tienen: la concentración de los reactivos, la temperatura, el grado de división de los reactivos sólidos y los catalizadores.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
			3.2.2..Analiza el efecto de los distintos factores que afectan a la velocidad de una reacción química ya sea a través de experiencias de laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas en las que la manipulación de las distintas variables permita extraer conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:50% • Registros (Diario de clase):50% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CDIG • CL • CMCT

		3.Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas.	3.3.1..Determina el carácter endotérmico o exotérmico de una reacción química analizando el signo del calor de reacción asociado.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
		4.Reconocer la cantidad de sustancia como magnitud fundamental y el mol como su unidad en el Sistema Internacional de Unidades.	3.4.1..Realiza cálculos que relacionen la cantidad de sustancia, la masa atómica o molecular y la constante del número de Avogadro.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
		5.Realizar cálculos estequiométricos con reactivos puros suponiendo un rendimiento completo de la reacción, partiendo del ajuste de la ecuación química correspondiente.	3.5.1..Interpreta los coeficientes de una ecuación química en términos de partículas, moles y, en el caso de reacciones entre gases, en términos de volúmenes.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
			3.5.2..Resuelve problemas, realizando cálculos estequiométricos, con reactivos puros y suponiendo un rendimiento completo de la reacción, tanto si los reactivos están en estado sólido como en disolución.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
		6.Identificar ácidos y bases, conocer su comportamiento químico y medir su fortaleza utilizando indicadores y el pH-metro digital.	3.6.1..Utiliza la teoría de Arrhenius para describir el comportamiento químico de ácidos y bases.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• AA • CMCT • SIEE

			3.6.2.. Establece el carácter ácido, básico o neutro de una disolución utilizando la escala de pH.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CMCT • CSC
		7.Realizar experiencias de laboratorio en las que tengan lugar reacciones de síntesis, combustión y neutralización, interpretando los fenómenos observados.	3.7.1..Diseña y describe el procedimiento de realización una volumetría de neutralización entre un ácido fuerte y una base fuertes, interpretando los resultados.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CL • CMCT • SIEE
			3.7.2.. Planifica una experiencia, y describe el procedimiento a seguir en el laboratorio, que demuestre que en las reacciones de combustión se produce dióxido de carbono mediante la detección de este gas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CL • CMCT • SIEE
		8.Valorar la importancia de las reacciones de síntesis, combustión y neutralización en procesos biológicos, aplicaciones cotidianas y en la industria, así como su repercusión medioambiental	3.8.1.. Describe las reacciones de síntesis industrial del amoníaco y del ácido sulfúrico, así como los usos de estas sustancias en la industria química.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CEC • CMCT • CSC
			3.8.2..Justifica la importancia de las reacciones de combustión en la generación de electricidad en centrales térmicas, en la automoción y en la respiración celular.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CMCT • CSC • SIEE
			3.8.3..Interpreta casos concretos de reacciones de neutralización de importancia biológica e industrial.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CEC • CMCT • CSC

El movimiento y las fuerzas	• El movimiento. Movimientos rectilíneo uniforme, rectilíneo uniformemente acelerado y circular uniforme. • Naturaleza vectorial de las fuerzas. • Leyes de Newton. • Fuerzas de especial interés: peso, normal, rozamiento, centrípeta. • Ley de la gravitación universal. • Presión. • Principios de la hidrostática. • Física de la atmósfera.	1.Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento.	4.1.1..Representa la trayectoria y los vectores de posición, desplazamiento y velocidad en distintos tipos de movimiento, utilizando un sistema de referencia.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
		2.Distinguir los conceptos de velocidad media y velocidad instantánea justificando su necesidad según el tipo de movimiento.	4.2.1..Clasifica distintos tipos de movimientos en función de su trayectoria y su velocidad.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT
			4.2.2..Justifica la insuficiencia del valor medio de la velocidad en un estudio cualitativo del movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A), razonando el concepto de velocidad instantánea.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• AA • CMCT • SIEE
		3.Expresar correctamente las relaciones matemáticas que existen entre las magnitudes que definen los movimientos rectilíneos y circulares.	4.3.1..Deduce las expresiones matemáticas que relacionan las distintas variables en los movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.), y circular uniforme (M.C.U.), así como las relaciones entre las magnitudes lineales y angulares.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE

		4.Resolver problemas de movimientos rectilíneos y circulares, utilizando una representación esquemática con las magnitudes vectoriales implicadas, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.	4.4.1.. Resuelve problemas de movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.), y circular uniforme (M.C.U.), incluyendo movimiento de graves, teniendo en cuenta valores positivos y negativos de las magnitudes, y expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
			4.4.2..Determina tiempos y distancias de frenado de vehículos y justifica, a partir de los resultados, la importancia de mantener la distancia de seguridad en carretera.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• CMCT • CSC • SIEE
			4.4.3..Argumenta la existencia de vector aceleración en todo movimiento curvilíneo y calcula su valor en el caso del movimiento circular uniforme.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CL • CMCT
		5.Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones virtuales interactivas y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables.	4.5.1..Determina el valor de la velocidad y la aceleración a partir de gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo en movimientos rectilíneos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CDIG • CMCT

			4.5.2..Diseña y describe experiencias realizables bien en el laboratorio o empleando aplicaciones virtuales interactivas, para determinar la variación de la posición y la velocidad de un cuerpo en función del tiempo y representa e interpreta los resultados obtenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CDIG • CMCT • SIEE

UNIDAD UF3: UNIDAD 3	**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**	**Fecha fin prev.: 14/06/2019**	**Sesiones prev.: 33**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
El movimiento y las fuerzas	• El movimiento. Movimientos rectilíneo uniforme, rectilíneo uniformemente acelerado y circular uniforme. • Naturaleza vectorial de las fuerzas. • Leyes de Newton. • Fuerzas de especial interés: peso, normal, rozamiento, centrípeta. • Ley de la gravitación universal. • Presión. • Principios de la hidrostática. • Física de la atmósfera.	6.Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en la velocidad de los cuerpos y representarlas vectorialmente.	4.6.1..Identifica las fuerzas implicadas en fenómenos cotidianos en los que hay cambios en la velocidad de un cuerpo.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • CSC
			4.6.2..Representa vectorialmente el peso, la fuerza normal, la fuerza de rozamiento y la fuerza centrípeta en distintos casos de movimientos rectilíneos y circulares.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
		7.Utilizar el principio fundamental de la Dinámica en la resolución de problemas en los que intervienen varias fuerzas.	4.7.1..Identifica y representa las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento tanto en un plano horizontal como inclinado, calculando la fuerza resultante y la aceleración.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE

8.Aplicar las leyes de Newton para la interpretación de fenómenos cotidianos.	4.8.1..Interpreta fenómenos cotidianos en términos de las leyes de Newton.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • CSC
	4.8.2.. Deduce la primera ley de Newton como consecuencia del enunciado de la segunda ley.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
	4.8.3..Representa e interpreta las fuerzas de acción y reacción en distintas situaciones de interacción entre objetos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
9.Valorar la relevancia histórica y científica que la ley de la gravitación universal supuso para la unificación de las mecánicas terrestre y celeste, e interpretar su expresión matemática.	4.9.1..Justifica el motivo por el que las fuerzas de atracción gravitatoria solo se ponen de manifiesto para objetos muy masivos, comparando los resultados obtenidos de aplicar la ley de la gravitación universal al cálculo de fuerzas entre distintos pares de objetos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• CL • CMCT • SIEE
	4.9.2..Obtiene la expresión de la aceleración de la gravedad a partir de la ley de la gravitación universal, relacionando las expresiones matemáticas del peso de un cuerpo y la fuerza de atracción gravitatoria.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE

		10.Comprender que la caída libre de los cuerpos y el movimiento orbital son dos manifestaciones de la ley de la gravitación universal.	4.10.1..Razona el motivo por el que las fuerzas gravitatorias producen en algunos casos movimientos de caída libre y en otros casos movimientos orbitales.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• AA • CMCT • SIEE
		11.Identificar las aplicaciones prácticas de los satélites artificiales y la problemática planteada por la basura espacial que generan.	4.11.1..Describe las aplicaciones de los satélites artificiales en telecomunicaciones, predicción meteorológica, posicionamiento global, astronomía y cartografía, así como los riesgos derivados de la basura espacial que generan.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CEC • CMCT • CSC
		12.Reconocer que el efecto de una fuerza no solo depende de su intensidad sino también de la superficie sobre la que actúa.	4.12.1..Interpreta fenómenos y aplicaciones prácticas en las que se pone de manifiesto la relación entre la superficie de aplicación de una fuerza y el efecto resultante.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
			4.12.2..Calcula la presión ejercida por el peso de un objeto regular en distintas situaciones en las que varía la superficie en la que se apoya, comparando los resultados y extrayendo conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• CMCT • CSC • SIEE
		13.Interpretar fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en relación con los principios de la hidrostática, y resolver problemas aplicando las expresiones matemáticas de los mismos	4.13.1..Justifica razonadamente fenómenos en los que se ponga de manifiesto la relación entre la presión y la profundidad en el seno de la hidrosfera y la atmósfera.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
			4.13.2..Explica el abastecimiento de agua potable, el diseño de una presa y las aplicaciones del sifón utilizando el principio fundamental de la hidrostática.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CL • CMCT • CSC

			4.13.3..Resuelve problemas relacionados con la presión en el interior de un fluido aplicando el principio fundamental de la hidrostática.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
			4.13.4..Analiza aplicaciones prácticas basadas en el principio de Pascal, como la prensa hidráulica, elevador, dirección y frenos hidráulicos, aplicando la expresión matemática de este principio a la resolución de problemas en contextos prácticos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• CEC • CMCT • CSC
			4.13.5..Predice la mayor o menor flotabilidad de objetos utilizando la expresión matemática del principio de Arquímedes.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• CMCT • CSC • SIEE
		14.Diseñar y presentar experiencias o dispositivos que ilustren el comportamiento de los fluidos y que pongan de manifiesto los conocimientos adquiridos así como la iniciativa y la imaginación.	4.14.1..Comprueba experimentalmente o utilizando aplicaciones virtuales interactivas la relación entre presión hidrostática y profundidad en fenómenos como la paradoja hidrostática, el tonel de Arquímedes y el principio de los vasos comunicantes.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• AA • CDIG • CMCT
			4.14.2..Interpreta el papel de la presión atmosférica en experiencias como el experimento de Torricelli, los hemisferios de Magdeburgo, recipientes invertidos donde no se derrama el contenido, etc. infiriendo su elevado valor.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• AA • CEC • CMCT

			4.14.3..Describe el funcionamiento básico de barómetros y manómetros justificando su utilidad en diversas aplicaciones prácticas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CL • CMCT • CSC
		15.Aplicar los conocimientos sobre la presión atmosférica a la descripción de fenómenos meteorológicos y a la interpretación de mapas del tiempo, reconociendo términos y símbolos específicos de la meteorología.	4.15.1..Relaciona los fenómenos atmosféricos del viento y la formación de frentes con la diferencia de presiones atmosféricas entre distintas zonas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CMCT • CSC • SIEE
			4.15.2.. Interpreta los mapas de isobaras que se muestran en el pronóstico del tiempo indicando el significado de la simbología y los datos que aparecen en los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CMCT • CSC • SIEE
La energía	• Energías cinética y potencial. Energía mecánica. Principio de conservación. • Formas de intercambio de energía: el trabajo y el calor. • Trabajo y potencia. • Efectos del calor sobre los cuerpos. • Máquinas térmicas.	1.Analizar las transformaciones entre energía cinética y energía potencial, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica cuando se desprecia la fuerza de rozamiento, y el principio general de conservación de la energía cuando existe disipación de la misma debida al rozamiento.	5.1.1..Resuelve problemas de transformaciones entre energía cinética y potencial gravitatoria, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
			5.1.2..Determina la energía disipada en forma de calor en situaciones donde disminuye la energía mecánica.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • CSC
		2.Reconocer que el calor y el trabajo son dos formas de transferencia de energía, identificando las situaciones en las que se producen.	5.2.1.. Identifica el calor y el trabajo como formas de intercambio de energía, distinguiendo las acepciones coloquiales de estos términos del significado científico de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• CL • CMCT • CSC

			5.2.2..Reconoce en qué condiciones un sistema intercambia energía. en forma de calor o en forma de trabajo.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
		3.Relacionar los conceptos de trabajo y potencia en la resolución de problemas, expresando los resultados en unidades del Sistema Internacional así como otras de uso común.	5.3.1..Halla el trabajo y la potencia asociados a una fuerza, incluyendo situaciones en las que la fuerza forma un ángulo distinto de cero con el desplazamiento, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional u otras de uso común como la caloría, el kWh y el CV.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
		4.Relacionar cualitativa y cuantitativamente el calor con los efectos que produce en los cuerpos: variación de temperatura, cambios de estado y dilatación.	5.4.1..Describe las transformaciones que experimenta un cuerpo al ganar o perder energía, determinando el calor necesario para que se produzca una variación de temperatura dada y para un cambio de estado, representando gráficamente dichas transformaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• CL • CMCT • SIEE
			5.4.2..Calcula la energía transferida entre cuerpos a distinta temperatura y el valor de la temperatura final aplicando el concepto de equilibrio térmico.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,118	• AA • CMCT • SIEE
			5.4.3..Relaciona la variación de la longitud de un objeto con la variación de su temperatura utilizando el coeficiente de dilatación lineal correspondiente.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:20% • Prueba escrita:70% • Registros (Diario de clase):10% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CMCT • CSC • SIEE

			5.4.4..Determina experimentalmente calores específicos y calores latentes de sustancias mediante un calorímetro, realizando los cálculos necesarios a partir de los datos empíricos obtenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• AA • CMCT • SIEE
		5.Valorar la relevancia histórica de las máquinas térmicas como desencadenantes de la revolución industrial, así como su importancia actual en la industria y el transporte.	5.5.1..Explica o interpreta, mediante o a partir de ilustraciones, el fundamento del funcionamiento del motor de explosión.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CL • CMCT • SIEE
			5.5.2..Realiza un trabajo sobre la importancia histórica del motor de explosión y lo presenta empleando las TIC.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CDIG • CEC • CMCT
		6.Comprender la limitación que el fenómeno de la degradación de la energía supone para la optimización de los procesos de obtención de energía útil en las máquinas térmicas, y el reto tecnológico que supone la mejora del rendimiento de estas para la investigación, la innovación y la empresa.	5.6.1..Utiliza el concepto de la degradación de la energía para relacionar la energía absorbida y el trabajo realizado por una máquina térmica.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CMCT • CSC • SIEE
			5.6.2..Emplea simulaciones virtuales interactivas para determinar la degradación de la energía en diferentes máquinas y expone los resultados empleando las TIC.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase/Trabajo de investigación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CDIG • CMCT • SIEE

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La metodología irá encaminada a conseguir un aprendizaje significativo por parte del alumno. Para ello se intentará que participe de forma activa en el desarrollo de los estándares, se habitúe a la utilización del método científico, sea capaz de utilizar diversas fuentes de información, conozca sus avances en el proceso de aprendizaje y pueda desterrar preconcepciones erróneas. Emplearemos actividades de aplicación que estén estrechamente vinculadas al mundo real, lo cual nos permitirá que satisfagan mejor su objetivo de lograr el aprendizaje significativo, actividades de curiosidad e interés por todo lo relativo al medio que le rodea, de gusto por el conocimiento y la verdad, de aprecio por el trabajo investigador en equipo, de respeto a las posturas propias y ajenas y de rigor para distinguir los hechos comprobados de las meras opciones.				

El trabajo de los alumnos quedará recogido en su cuaderno de clase, en el cual reflejarán las actividades propuestas, sus respuestas y trabajos individuales, los trabajos de pequeños grupos y las puestas en común de toda la clase; así como las explicaciones o aclaraciones del profesor.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
a) Actuaciones de apoyo ordinario. Para aquellos alumnos que no superen alguna de las evaluaciones se les aportará material adecuado con el fin de que prepare la recuperación. b) Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo. A estos alumnos se les informará de la materia dada anteriormente y se les proporcionarán las actividades, ejercicios complementarios, etc. correspondientes. Una vez trabajados por el alumno estos materiales, se les realizarán los correspondientes exámenes, cuyas fechas serán previamente acordadas con él. c) Altas capacidades. A los alumnos de altas capacidades se les propondrá ejercicios y cuestiones de mayor dificultad. Se les anima a participar en los campus científicos de verano y campamentos científicos.				
d) alumnos con necesidades educativas especiales. Su adaptación queda reflejada en el PTI correspondiente.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizarán tres evaluaciones. En cada evaluación se realizarán controles escritos de uno o dos temas.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Aquellos alumnos que obtengan calificación negativa en una evaluación tendrán la posibilidad de recuperarla en la evaluación siguiente con una prueba escrita de recuperación de los estándares de la evaluación no superada. A final de curso, los alumnos con evaluaciones pendientes, se les hará una nueva recuperación. Para superar la asignatura, la nota final ha de ser igual o superior a cinco puntos. En caso contrario, la materia de física y química quedaría suspensa y el alumno tendría la posibilidad de examinarse en septiembre.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para aquellos alumnos que actualmente se encuentran matriculados en 4º ESO y tienen la materia de Física y Química de 3º ESO pendiente se programarán dos exámenes de recuperación de dicha materia. En caso de no superar la materia se realizará una prueba final en el mes de mayo. Se entregará una relación de actividades para preparar la prueba. El día de cada prueba el alumno entregará un trabajo propuesto por el profesor. La nota de las pruebas escritas supondrá el 70 % y los trabajos el 30 %. Si la nota es inferior a 5 puntos el alumno podrá examinarse de toda la materia en un examen en mayo. Aquellos alumnos que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria de junio, realizarán la correspondiente prueba extraordinaria de septiembre. Fechas de los exámenes: 1º parte miércoles 23 de enero de 2019 17:00 h aula 18 2º parte miércoles 10 de abril de 2019 17:00 h aula 18 Global miércoles 8 de mayo de 2019 17:00 h aula 18				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Dicho alumno será evaluado mediante un único examen en el mes de junio				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La prueba de la evaluación extraordinaria de septiembre se basará en la realización de una prueba escrita, siendo este el único instrumento de evaluación que se aplicará, su valor será del 100% de la calificación extraordinaria de septiembre. La prueba de septiembre, podrán contener preguntas teóricas, teórico-prácticas y problemas. Se considerará aprobado con nota igual o superior a cinco puntos.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Los materiales y recursos didácticos son los siguientes: Libro de texto: Física y Química. 4º de E.S.O. serie investiga ISBN 8431300967045 editorial Santillana Cuaderno de clase. Relaciones de problemas preparados por el profesor. Artículos relacionados con la asignatura. Material de laboratorio. Diapositivas, vídeos, CD y DVD.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Visita a la semana de la ciencia del Malecón	✔			Aurora Alemán Sánchez y Bruno Martiz Liza	OBJETIVO: Acercar la ciencia a los alumnos a través de actividades lúdicas y educativas para todos los públicos. ORGANIZACIÓN: Fundación Séneca.
Participación en la semana de la ciencia del IES		✔		Aurora Alemán Sánchez	Objetivo: participar de forma activa en la realización de experiencias química preparadas y desarrolladas por los alumnos. Acercar la ciencia a los alumnos con actividades lúdicas y experimentos sorprendentes. Organización: Departamento de Física y Química del IES.
Preparación para participar en los Campus Científicos de Verano para alumnos de 4º de ESO			✔	Aurora Alemán Sánchez	OBJETIVO: descubrir vocaciones científicas en los alumnos. ORGANIZACIÓN: UMU. MEC. LA CAIXA
AULA MÓVIL. EL MUNDO DE LA ENERGÍA.FUNDACIÓN REPSOL		✔	✔	Aurora Alemán Sánchez y Bruno Martiz Liza	OBJETIVO: Conocer cuales son las fuentes de energía más utilizadas y cómo el petróleo está presente en muchos de los productos que utilizamos en la vida cotidiana. ORGANIZACIÓN: Fundación REPSOL.
VIAJE A GRANADA. MUSEO DE LA CIENCIA		✔		Aurora Alemán Sánchez y Bruno Martiz Liza	OBJETIVO: acercar la ciencia a los alumnos y descubrir vocaciones científicas y técnicas visitando el museo interactivo, la exposición Biodermo, los talleres ¿Investiga con sensores¿, y ¿La estructura de la materia¿. ORGANIZACIÓN: Departamento de Física y Química del IES

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1 Leer y entender correctamente los conceptos de Física y de Química que se dan en el curso. 2 Conseguir la aplicación de un nivel de lenguaje más rico y preciso. 3 Desarrollo y perfeccionamiento de la capacidad de resumir textos. 4 Identificar los aspectos principales de un temal. 5 Reconocer el impacto de los cambios y las transformaciones provocados por el hombre en los aspectos físico-químicos de la naturaleza y su influencia en el medio ambiente, y despertar el interés por la lectura de relatos científicos y por biografías de personajes relevantes de la Historia de la Ciencia. 6 Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con los elementos más significativos de su entorno natural y social, utilizando estrategias cada vez más sistemáticas y complejas de búsqueda, recogida, análisis, almacenamiento y tratamiento de la información, de formulación de hipótesis, de puesta a prueba de las mismas, de extracción de conclusiones y de propuesta de otras alternativas	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Elaboración de las tareas diarias. Elaboración de informes. Realización de trabajos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Exposiciones en clase.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Documento elaborado en la CCP.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL	Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: IIN2E - Iniciación a la investigación (LOMCE)	Curso: 2º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Tratamiento de la información y fundamentos y difusión de la investigación I	Fecha inicio prev.: 14/09/2018	Fecha fin prev.: 14/12/2018	Sesiones prev.: 38

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Fundamentos de la investigación	• Fundamentos teóricos: argumento deductivo e inductivo. La ciencia. El conocimiento racional. El pensamiento científico. • Elección del tema. • Planteamiento del problema y descripción. Formulación de preguntas y de hipótesis. • Literatura previa o estado de la cuestión. Fuentes directas. Fuentes indirectas. • Fuentes del problema: primarias y secundarias. Cibernéticas. • Elección de método y técnica. Diseño. Métodos documentales. Métodos empíricos y analíticos. • Trabajos bibliográficos. Trabajos de recreación. Trabajos de redescubrimiento. Trabajos de campo. Apartados. • Literatura previa o estado de la cuestión. • Planificación: diario. Cronograma. Plazos. • Evaluación, autoevaluación y coevaluación: elaboración de	1.Conocer y aplicar procedimientos propios del método de científico utilizado en la resolución de problemas.	1.1.1..Muestra iniciativa para emprender tareas de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CMCT • SIEE
			1.1.2..Conoce los fundamentos y procedimientos del método científico.	**Eval. Ordinaria:** • Investigaciones:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,250	• AA • CMCT
			1.1.3..Justifica el planteamiento del problema.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,250	• AA • CMCT
		2.Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada una de ellas y distribuyendo responsabilidades en las actividades grupales.	1.2.1..Participa con rigor en las pautas y reglas que organizan la tarea investigadora.	**Eval. Ordinaria:** • Investigaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • SIEE
			1.2.2..Especifica las tareas a conseguir.	**Eval. Ordinaria:** • Investigaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CMCT

	diversas escalas, rúbricas, documentos de control y registro.	4.Participar de forma activa en la realización de los trabajos de investigación, individuales o en grupo, entendiendo la labor de investigación como la suma de esfuerzos colectivos para lograr un resultado final.	1.4.1..Participa de forma activa en trabajos en grupo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CSC
Tratamiento de la información.	• Planteamiento y selección de temas de investigación. • Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos, etc. • Recogida de información. • Sistemas de referencia bibliográfica. • Ficha bibliográfica. • Ficha de lectura. • Ficha de conceptos. • Uso y manejo de fuentes. • Derechos y Licencias. Licencias Creative Commons. • Procesador de textos. • Hojas de cálculo. • Herramientas colaborativas para el tratamiento de la información en la nube. • Tablas de datos. • Gráficas de datos. • Parámetros de centralización y dispersión. • Trabajo en equipo. • Respeto. • Tolerancia.	3.Seleccionar y contrastar la veracidad de diferentes fuentes de información.	2.3.1..Selecciona y contrasta la información buscada.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,250	• AA • CL • CMCT
			2.3.2..Diferencia entre licencias y derechos de autor.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,250	• CDIG • CMCT • CSC
			2.3.3..Usa distintas fuentes de información para la obtención de la información relativa a la tarea o proyecto seleccionado.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CDIG • CMCT
			2.3.5..Conoce como citar fuentes bibliográficas y Web.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,250	• CDIG • CL • CMCT
		6.Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información, aceptando el rol asignado dentro del equipo y respetando los diferentes puntos de vista.	2.6.2..Aporta ideas y soluciones para resolver conflictos resultantes del trabajo en equipo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CSC
Difusión de la investigación	• Estructura y contenidos de las memorias realizadas. Aspectos fundamentales de cada apartado. • Elaboración de esquemas para la exposición oral. • Análisis de los resultados y elaboración de conclusiones.	1.Elaborar y evaluar las memorias de los trabajos realizados durante el curso, respetando una estructura en la que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz,	3.1.6.Participa en la coevaluación de los procesos desarrollados por sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CSC

	• Realización de debates y reflexiones sobre el proceso y los objetos de investigación. • Realización de debates, coloquios, reflexiones, introspecciones, puestas en común, tertulias dialógicas, etc. sobre temas de interés. • Aplicación de diferentes estrategias de difusión del portafolio y ABP: exposiciones orales, informes, presentaciones dinámicas, herramientas colaborativas, etc. • Manejo de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de difusión.	aplicando propuestas creativas y originales.	3.1.1..Utiliza una estructura adecuada en la elaboración de las memorias realizadas, seleccionando y organizando la información fundamental en cada uno de los apartados.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CL • CMCT
			3.1.2..Formula con claridad los objetivos de la investigación e identifica el marco teórico.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CL • CMCT
			3.1.3..Resume y extrae conclusiones lógicas del proceso de investigación, estableciendo una relación coherente entre los datos obtenidos y las conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,250	• AA • CL • CMCT
			3.1.4..Aplica propuestas creativas e innovadoras en la elaboración de las memorias.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CMCT • SIEE
			3.1.5..Específica y cita correctamente las fuentes utilizadas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,250	• CDIG • CL
		2.Presentar y defender individualmente o en grupo las memorias elaboradas, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las críticas constructivas y argumentando sus opiniones.	3.2.1..Utiliza la expresión oral o escrita con rigor, claridad y fluidez, así como la comunicación no verbal en exposiciones orales.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,250	• AA • CL
			3.2.2..Elabora un esquema para organizar su exposición y se ajusta a un tiempo establecido.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CDIG • CL • CMCT
			3.2.3..Adopta una actitud positiva hacia las críticas constructivas y argumenta sus opiniones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CL • CSC

			3.2.4..Participa en los debates respetando las intervenciones de los demás y expresando sus ideas con claridad.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CL • CSC
		3.Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación de las memorias realizadas, desarrollando propuestas innovadoras y creativas.	3.3.1..Utiliza eficazmente las tecnologías de la información para la elaboración de documentos que ilustren las memorias desarrolladas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CDIG • CMCT
			3.3.2..Realiza presentaciones dinámicas para exponer el resultado de sus investigaciones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CDIG • CL • CMCT
			3.3.3..Aplica las herramientas de presentación utilizadas de forma correcta, variada y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CDIG

UNIDAD UF2: Tratamiento de la información y fundamentos y difusión de la investigación II		**Fecha inicio prev.: 17/12/2018**		**Fecha fin prev.: 14/03/2019**		**Sesiones prev.: 33**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Fundamentos de la investigación	• Fundamentos teóricos: argumento deductivo e inductivo. La ciencia. El conocimiento racional. El pensamiento científico. • Elección del tema. • Planteamiento del problema y descripción. Formulación de preguntas y de hipótesis. • Literatura previa o estado de la cuestión. Fuentes directas. Fuentes indirectas. • Fuentes del problema: primarias y secundarias. Cibernéticas. • Elección de método y técnica. Diseño. Métodos documentales. Métodos empíricos y analíticos.	2.Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada una de ellas y distribuyendo responsabilidades en las actividades grupales.	1.2.3..Organiza la información y distribuye responsabilidades.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CSC • SIEE
		3.Manejar operaciones que sirvan para explicar e interpretar la información.	1.3.1..Resuelve las dificultades que surjan al buscar información (método científico, ruta de la investigación, búsqueda de la información, cotejo de información).	**Eval. Ordinaria:** • Investigaciones:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,250	• AA • CDIG • CMCT
			1.3.2..Establece los supuestos o los interrogantes de la búsqueda.	**Eval. Ordinaria:** • Investigaciones:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,250	• CSC • SIEE

	• Trabajos bibliográficos. Trabajos de recreación. Trabajos de redescubrimiento. Trabajos de campo. Apartados. • Literatura previa o estado de la cuestión. • Planificación: diario. Cronograma. Plazos. • Evaluación, autoevaluación y coevaluación: elaboración de diversas escalas, rúbricas, documentos de control y registro.	4.Participar de forma activa en la realización de los trabajos de investigación, individuales o en grupo, entendiendo la labor de investigación como la suma de esfuerzos colectivos para lograr un resultado final.	1.4.2..Colabora con responsabilidad para lograr un objetivo común.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CSC
		5.Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación utilizado y su adecuación al tema objeto de estudio.	1.5.1..Usa la organización del conocimiento en la biblioteca (sistema de clasificación) y en los medios cibernéticos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CDIG • CL • CMCT
			1.5.2..Reconoce las diferencias y las características de cada tipo de documento.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,250	• CDIG • CL • CMCT
			1.5.3..Selecciona adecuadamente la información de acuerdo con el diseño planteado.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CL • CMCT
Tratamiento de la información.	• Planteamiento y selección de temas de investigación. • Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos, etc. • Recogida de información. • Sistemas de referencia bibliográfica. • Ficha bibliográfica. • Ficha de lectura. • Ficha de conceptos. • Uso y manejo de fuentes. • Derechos y Licencias. Licencias Creative Commons. • Procesador de textos. • Hojas de cálculo. • Herramientas colaborativas para el tratamiento de la información en la nube. • Tablas de datos. • Gráficas de datos.	3.Seleccionar y contrastar la veracidad de diferentes fuentes de información.	2.3.4..Realiza registro de fuentes de información utilizadas y evalúa la calidad de las mismas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CDIG • CL • CMCT
		4.Usar las tecnologías de la información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información.	2.4.1..Usa los medios tecnológicos colaborativos como hojas de cálculo o procesadores de texto on-line, para el manejo, recogida y tratamiento de la información.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CDIG • CMCT
			2.4.2..Realiza encuestas y entrevistas cerradas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CL • CMCT • SIEE
		5.Realizar tratamiento matemático de información mediante uso de diferentes herramientas tecnológicas.	2.5.1..Organiza, tabula, representa la información en gráficas.	**Eval. Ordinaria:** • Investigaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CDIG • CMCT
			2.5.2..Calcula y analiza determinados parámetros para obtener resultados y conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Investigaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CMCT

	• Parámetros de centralización y dispersión. • Trabajo en equipo. • Respeto. • Tolerancia.	6.Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información, aceptando el rol asignado dentro del equipo y respetando los diferentes puntos de vista.	2.6.1.Presenta predisposición para trabajar en equipo el tratamiento de la información.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CSC
			2.6.2..Aporta ideas y soluciones para resolver conflictos resultantes del trabajo en equipo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CSC
Difusión de la investigación	• Estructura y contenidos de las memorias realizadas. Aspectos fundamentales de cada apartado. • Elaboración de esquemas para la exposición oral. • Análisis de los resultados y elaboración de conclusiones. • Realización de debates y reflexiones sobre el proceso y los objetos de investigación. • Realización de debates, coloquios, reflexiones, introspecciones, puestas en común, tertulias dialógicas, etc. sobre temas de interés. • Aplicación de diferentes estrategias de difusión del portafolio y ABP: exposiciones orales, informes, presentaciones dinámicas, herramientas colaborativas, etc. • Manejo de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de difusión.	1.Elaborar y evaluar las memorias de los trabajos realizados durante el curso, respetando una estructura en la que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales.	3.1.6.Participa en la coevaluación de los procesos desarrollados por sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CSC
			3.1.1..Utiliza una estructura adecuada en la elaboración de las memorias realizadas, seleccionando y organizando la información fundamental en cada uno de los apartados.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CL • CMCT
			3.1.2..Formula con claridad los objetivos de la investigación e identifica el marco teórico.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CL • CMCT
			3.1.3..Resume y extrae conclusiones lógicas del proceso de investigación, estableciendo una relación coherente entre los datos obtenidos y las conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,250	• AA • CL • CMCT
			3.1.4..Aplica propuestas creativas e innovadoras en la elaboración de las memorias.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CMCT • SIEE
			3.1.5..Específica y cita correctamente las fuentes utilizadas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,250	• CDIG • CL
		2.Presentar y defender individualmente o en grupo las memorias elaboradas, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las	3.2.1..Utiliza la expresión oral o escrita con rigor, claridad y fluidez, así como la comunicación no verbal en exposiciones orales.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,250	• AA • CL

		críticas constructivas y argumentando sus opiniones.	3.2.2..Elabora un esquema para organizar su exposición y se ajusta a un tiempo establecido.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CDIG • CL • CMCT
			3.2.3..Adopta una actitud positiva hacia las críticas constructivas y argumenta sus opiniones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CL • CSC
			3.2.4..Participa en los debates respetando las intervenciones de los demás y expresando sus ideas con claridad.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CL • CSC
		3.Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación de las memorias realizadas, desarrollando propuestas innovadoras y creativas.	3.3.1..Utiliza eficazmente las tecnologías de la información para la elaboración de documentos que ilustren las memorias desarrolladas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CDIG • CMCT
			3.3.2..Realiza presentaciones dinámicas para exponer el resultado de sus investigaciones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CDIG • CL • CMCT
			3.3.3..Aplica las herramientas de presentación utilizadas de forma correcta, variada y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CDIG

UNIDAD UF3: Tratamiento de la información y fundamentos y difusión de la investigación III		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 15/06/2019**		**Sesiones prev.: 33**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Tratamiento de la información.	• Planteamiento y selección de temas de investigación. • Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos, etc. • Recogida de información. • Sistemas de referencia bibliográfica. • Ficha bibliográfica. • Ficha de lectura. • Ficha de conceptos.	1.Plantear, elegir y seleccionar un tema de interés.	2.1.1..Plantea diferentes temas sobre los que desea investigar.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CMCT • SIEE
			2.1.2..Elige un tema que desea investigar basado en un criterio razonado y argumentado.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• SIEE

	• Uso y manejo de fuentes. • Derechos y Licencias. Licencias Creative Commons. • Procesador de textos. • Hojas de cálculo. • Herramientas colaborativas para el tratamiento de la información en la nube. • Tablas de datos. • Gráficas de datos. • Parámetros de centralización y dispersión. • Trabajo en equipo. • Respeto. • Tolerancia.	2.Tratar información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos.	2.2.1..Localiza adecuadamente información relativa al proyecto o tarea objeto de estudio.	**Eval. Ordinaria:** • Investigaciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CDIG • CMCT
		6.Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información, aceptando el rol asignado dentro del equipo y respetando los diferentes puntos de vista.	2.6.2..Aporta ideas y soluciones para resolver conflictos resultantes del trabajo en equipo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CSC
Difusión de la investigación	• Estructura y contenidos de las memorias realizadas. Aspectos fundamentales de cada apartado. • Elaboración de esquemas para la exposición oral. • Análisis de los resultados y elaboración de conclusiones. • Realización de debates y reflexiones sobre el proceso y los objetos de investigación. • Realización de debates, coloquios, reflexiones, introspecciones, puestas en común, tertulias dialógicas, etc. sobre temas de interés. • Aplicación de diferentes estrategias de difusión del portafolio y ABP: exposiciones orales, informes, presentaciones dinámicas, herramientas colaborativas, etc. • Manejo de las tecnologías de la información y comunicación	1.Elaborar y evaluar las memorias de los trabajos realizados durante el curso, respetando una estructura en la que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales.	3.1.6.Participa en la coevaluación de los procesos desarrollados por sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CSC
			3.1.1..Utiliza una estructura adecuada en la elaboración de las memorias realizadas, seleccionando y organizando la información fundamental en cada uno de los apartados.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CL • CMCT
			3.1.2..Formula con claridad los objetivos de la investigación e identifica el marco teórico.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CL • CMCT
			3.1.3..Resume y extrae conclusiones lógicas del proceso de investigación, estableciendo una relación coherente entre los datos obtenidos y las conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,250	• AA • CL • CMCT
			3.1.4..Aplica propuestas creativas e innovadoras en la elaboración de las memorias.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CMCT • SIEE

	como herramientas de difusión.		3.1.5..Específica y cita correctamente las fuentes utilizadas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,250	• CDIG • CL
		2.Presentar y defender individualmente o en grupo las memorias elaboradas, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las críticas constructivas y argumentando sus opiniones.	3.2.1..Utiliza la expresión oral o escrita con rigor, claridad y fluidez, así como la comunicación no verbal en exposiciones orales.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos-exposiciones:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,250	• AA • CL
			3.2.2..Elabora un esquema para organizar su exposición y se ajusta a un tiempo establecido.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CDIG • CL • CMCT
			3.2.3..Adopta una actitud positiva hacia las críticas constructivas y argumenta sus opiniones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CL • CSC
			3.2.4..Participa en los debates respetando las intervenciones de los demás y expresando sus ideas con claridad.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CL • CSC
		3.Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación de las memorias realizadas, desarrollando propuestas innovadoras y creativas.	3.3.1..Utiliza eficazmente las tecnologías de la información para la elaboración de documentos que ilustren las memorias desarrolladas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CDIG • CMCT
			3.3.2..Realiza presentaciones dinámicas para exponer el resultado de sus investigaciones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• CDIG • CL • CMCT
			3.3.3..Aplica las herramientas de presentación utilizadas de forma correcta, variada y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,250	• AA • CDIG

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En este curso se desarrolla el programa ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos). De las 3 horas semanales una se desarrolla en este programa. La metodología irá encaminada a conseguir un aprendizaje significativo por parte del alumno.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Actuaciones de apoyo ordinario. Para aquellos alumnos que no superen alguna de las evaluaciones se les aportará material adecuado con el fin de que prepare la recuperación.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizarán tres evaluaciones. En cada una además de los instrumentos de la asignatura se incluirá el referido al ABP.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Aquellos alumnos que obtengan calificación negativa en una evaluación tendrán la posibilidad de recuperarla en la evaluación siguiente con la recuperación de los estándares de la evaluación no superada. A final de curso, los alumnos con evaluaciones pendientes, se les hará una nueva recuperación. Para superar la asignatura, la nota final ha de ser igual o superior a cinco puntos. En caso contrario, la materia de iniciación a la investigación quedaría suspensa y el alumno tendría la posibilidad de examinarse en septiembre.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
No hay alumnos con la asignatura pendiente.				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Estos alumnos serán evaluados mediante un único examen en el mes de junio				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La prueba de la evaluación extraordinaria de septiembre se basará en la realización de una prueba escrita, y la presentación de los trabajos propuestos por el profesor.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Los materiales y recursos didácticos son: material elaborado por el profesor, material de laboratorio, páginas web trabajadas durante el curso.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Los alumnos cursan todos la asignatura de Física y Química y realizarán las actividades propuestas en dicha materia.					

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1 Leer y entender correctamente los conceptos de la ciencia que se dan en el curso. 2 Conseguir la aplicación de un nivel de lenguaje más rico y preciso. 3 Desarrollo y perfeccionamiento de la capacidad de resumir textos. 4 Identificar los aspectos principales de un tema.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Elaboración de las tareas diarias. Elaboración de informes. Realización de trabajos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Exposiciones en los proyecto de ABP..	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Documento elaborado en la CCP.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

2º VÍDEO, DISC-JOCKEY Y SONIDO

2018-2019

ÍNDICE

I ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE FOL 3
1 Consideraciones generales sobre el módulo de EIE 4
2 Metodología y Didáctica
2.1 Principios generales 5
2.2 Actividades 6
2.3 Espacios y agrupamientos 7
2.4 Recursos didácticos, medios materiales 8
2.5 Aplicación de las Nuevas Tecnologías 8

3 Procedimientos y sistemas de evaluación y criterios de calificación
1 Principios generales 9
2 Instrumentos de evaluación 10
3 Criterios de calificación 10
4 Calificación mínima del proceso de evaluación 11
4 Actividades y procesos de recuperación
1 Consideraciones generales 11
2 Sistemas y/o pruebas de evaluación extraordinaria 12
3 Sistemas individualizados de trabajo, evaluación o de recuperación derivados de la atención de la diversidad 12
5 Medidas para atender a la diversidad 13
6 Transversalidad 15
7 Actividades extraescolares 17
II PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"
1 Secuenciación de unidades que integran el módulo y distribución temporal y horaria 18
2 Unidades de trabajo
1 Relación entre resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 19
2 Secuenciación de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), resultados de aprendizaje y criterios de evaluación por unidades de trabajo 23
3 Contenidos mínimos 40

I.-ASPECTOS GENERALES DEL DE DEPARTAMENTO DE FOL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, considera que la finalidad de la Formación Profesional es preparar a las alumnas y alumnos para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. La Ley introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional.

Y es que la Formación Profesional tratará de cultivar todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La mejora y adaptación de las cualificaciones profesionales no sólo suponen una adecuada respuesta colectiva a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo, sino también un instrumento individual decisivo para que la población activa pueda enfrentarse eficazmente a los nuevos requerimientos de polivalencia profesional, a las nuevas dimensiones de las cualificaciones y a la creciente movilidad en el empleo.

La estructura y organización de las enseñanzas profesionales, sus objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, son enfocados en la formación profesional específica desde la perspectiva de la adquisición de la competencia profesional.

El Real Decreto que regula este perfil profesional sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse en la producción y que se han denominado realizaciones profesionales.

Cada realización profesional o enunciado de competencia incluye un conjunto de criterios de realización**.** Dichos criterios sirven de referente para evaluar el trabajo en contextos productivos y la competencia profesional en el centro educativo.

Las enseñanzas del ciclo formativo se organizan en módulos profesionales**,** que tienen por objeto proporcionar a los alumnos la competencia profesional característica de cada Título. Los módulos profesionales específicos están asociados a una unidad de competencia mientras que los transversales pueden estar asociados a varias unidades de competencia.

1. CONSIDERACIONES SOBRE EL MÓDULO DE "EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA – EIE"

El desarrollo didáctico y la programación del módulo **Empresa e Iniciativa Emprendedora** se obtiene a partir del perfil del ciclo.

Este ciclo formativo se encuentra regulado por el Real Decreto 556/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Vídeo, Disc-Jockey y Sonido y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 29 de mayo de 2015 por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Vídeo, Disc-Jockey y Sonido en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Uno de los módulos incluido en este ciclo formativo es el de ***Empresa e Iniciativa Emprendedora,*** que tiene una duración aproximada de 60 horas, a desarrollar a razón de 3 horas a la semana en el 2º curso del ciclo, distribuidas dichas horas en las dos primeras evaluaciones del curso, dado que la tercera evaluación es para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo – FCT.

La competencia general de este módulo está recogida en la unidad de competencia *"Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización"*, del Real Decreto antes citado y que el trabajador debe realizar de forma cualificada.

Es importante que las realizaciones que se planteen como básicas tengan como punto de referencia el sistema productivo y en concreto la ocupación o el puesto de trabajo que pueden desempeñar los Técnicos que realizan este módulo.

El entorno empresarial reproduce un ambiente informacional y de constantes comunicaciones, caracterizado por su riqueza estimulante pero también por el riesgo de ambigüedad y conflictos entre órdenes, mensajes, etc. Así, una adecuada red comunicativa facilita la adaptación laboral de los individuos a su puesto de trabajo.

La organización empresarial, además, debe responder a las necesidades y expectativas de ese trabajador autónomo para potenciar la calidad del trabajo y la satisfacción personal. De esta manera, la motivación humana tiene un reflejo primordial en el entorno empresarial; él, como empresa, consciente de ello, pone en práctica diferentes estrategias para que tanto él como los trabajadores se identifiquen con los objetivos generales que éstas persiguen y aúnen sus esfuerzos para conseguirlos.

Los retos del futuro inmediato exigen a las organizaciones empresariales la toma de decisiones y la oferta de soluciones cada vez más creativas e innovadoras.

2. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Metodología es el sistema de enseñanza-aprendizaje que se utiliza en el aula, o la forma en la que se organizan, regulan y relacionan, entre sí, los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos.

La metodología debe apoyarse en el modelo constructivista del proceso de enseñanza- aprendizaje, basado en la idea de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno deben tener una actitud activa que favorezca aprendizaje significativo.

2.1 PRINCIPIOS GENERALES

Los **principios** básicos del **aprendizaje significativo** los podemos sintetizar como sigue:

* Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.

* Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

* Procurar que los aprendizajes sean funcionales, que el alumno los perciba como prácticos o útiles para la vida cotidiana o para construir nuevos aprendizajes.

* Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender).

* Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.

* Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

- El profesor utilizará estrategias expositivas que promuevan el aprendizaje significativo, acompañadas de actividades y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido que sean necesarias.

- Se formularán o plantearán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a adquirir los conocimientos que permitan abordar esas situaciones.

- El profesor dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad de los aprendizajes. También se resaltará la importancia de ciertos contenidos (contenidos mínimos, contenidos nucleares...). Conviene tener en cuenta las preconcepciones y conocimientos previos del alumno.

- Se propiciará la participación del alumnado en las tareas de clase, a partir de informaciones generales, para que las estructure y saque conclusiones.

- La realización de actividades deberá permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos.

- El contraste de ideas facilita la comprensión de los contenidos (realización de esquemas, ventajas y desventajas de un determinado problema o cuestión), para ello los trabajos en grupo, nos permiten gozar de situaciones privilegiadas para este desarrollo.

- Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad.

- Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado. Estas actividades se realizarán en el marco del Departamento de Orientación.

- Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, desarrollo del Plan de evacuación del Centro.

- La organización de espacios y tiempos se adecuará a los distintos contenidos, si bien estamos condicionados por el espacio físico, toda vez que al no disponer de un aula especializada, estamos obligados a impartir el módulo en un aula normal.

2.2 ACTIVIDADES

En relación con las **Actividades**, se procurará que las actividades sean funcionales y mantengan relaciones con otras actividades. Debe existir relación entre ellas con objeto de propiciar aprendizajes significativos.

¿Cómo programar las actividades?, o mejor ¿cómo programar unas actividades ajustadas a los demás elementos de la unidad didáctica? Por lo general, al programar se pueden diseñar multitud de actividades; el mayor trabajo radica en seleccionar sólo las más idóneas.

A la hora de programar actividades han de tenerse en cuenta algunos criterios:

- Las actividades deben estar relacionadas entre sí dentro de cada unidad de trabajo.
- Se deben prever los recursos, espacios, tiempos, etc., necesarios.
- Las actividades deben estar secuenciadas en base al grado de complejidad de los contenidos que se trabajen en ellas.
- Se deben programar actividades de distinto tipo: individuales; de pequeño grupo y de gran grupo, actividades de iniciación-motivación, de desarrollo en función de los objetivos que persigamos y de ampliación y refuerzo.
- Las actividades deben estar adaptadas a las características psicoevolutivas de los alumnos.
- Deben partir de las experiencias previas del alumnado y relacionarse con su entorno próximo.
- Las actividades deben ser lo suficientemente abiertas como para posibilitar a los alumnos que tomen decisiones sobre cómo realizarlas, cuáles eligen, etc.

Las Unidades de Trabajo se componen de múltiples tipos de actividades. Entre ellas, clasificadas atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico encontramos las siguientes:

- **De introducción – motivación.** Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, así

como si mantienen algún error conceptual, y también detectar nivel de vocabulario, conexión del tema con realidad próxima...

- **De desarrollo y consolidación**: se desarrollarán las actividades previstas para cada Unidad de Trabajo con el objetivo de adquirir los conocimientos y conceptos programados para cada Unidad de Trabajo.

Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán:

- **Actividades de investigación, o realización de pequeños proyectos o trabajos**, que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común.

- **De ampliación y recuperación o refuerzo.** Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad – sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

2.3 ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

Según las necesidades que se deriven del desarrollo de la programación y de las características de cada grupo de alumnos, podrá efectuarse algunos de los siguientes **agrupamientos:**

TIPO DE GRUPO	**USO POSIBLE O RECOMENDADO: (condicionado a las disponibilidades horarias, el número de alumnos, la respuestas del alumnado, etc**
Pequeño grupo: hasta 4 personas	Refuerzo para alumnos de ritmo lento. Ampliación para alumnos avanzados
Gran grupo	Explicaciones generales. Debates, conferencias, charlas de sindicatos/asoc. empresariales. Proyecciones de diapositivas, transparencias y/o videos
Agrupamiento flexible	Según los distintos niveles de conocimiento sobre las materias expuestas Según el distinto ritmo de aprendizaje Según los intereses y motivaciones
Talleres	Realización de trabajos y actividades que requieran cierto grado de complejidad y coordinación (elaboración de mapas de riesgo, estudio y comparación de convenios colectivos, etc.

En cuanto al **espacio:**

ESPACIO	**ESPECIFICACIONES:**
Dentro del aula materia	Disposiciones especiales diversas, según la adaptabilidad del mobiliario: a) Formación de cuadrados b) Agrupar las mesas en semicírculo para facilitar la comunicación e intercambio de ideas c) En grupos de 4 a 6, para facilitar el trabajo en grupo, o para Philips 66
Fuera del aula	a) Biblioteca: cuando se acceda a ella para localizar materiales para trabajos de clase. b) Sala de informática: cuando se acceda a ella para utilizar algún programa informático o el uso de Internet. c) Salón de actos: en función del acto que se desarrolle: charla, conferencias, etc. d) Dentro del centro, para ver/explicar los tablones de anuncios. e) Visitas fuera del recinto escolar que se detallan en actividades extraescolares.

2.4. RECURSOS DIDÁCTICOS, MEDIOS MATERIALES, BIBLIOGRAFÍA

Entendemos por recurso didáctico todo objeto, acción o situación que pueda ser útil para favorecer el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo profesional de los profesores.

Los recursos didácticos pueden ser de diversa tipología:

Recursos humanos, recursos materiales, impresos, audiovisuales e informáticos. El propio territorio, el entorno del centro, puede ser utilizado como un enorme escenario educante con amplias posibilidades formativas y motivadoras.

Características generales de los recursos didácticos son que deben favorecer el desarrollo de las capacidades y objetivos de las áreas y ciclos, no han de ser discriminatorios, resistentes y duraderos, no han de ser innecesariamente sofisticados, que sean seguros, no presentar ningún tipo de peligro, adecuados a la edad y nivel del alumnado, deben ser atractivos, polivalentes y no excesivamente estructurados con objeto de favorecer el desarrollo de la creatividad.

Como texto base se recomendará el libro "Empresa e Iniciativa Emprendedora" de Bruno García González y Juila Muñoz Gil, de la editorial Tulibrodefp. Asimismo, se podrán incorporar datos, esquemas o planteamientos de textos de EIE de otras editoriales, tales como Algaida, Editex, Paraninfo-Thomson, Santillana …

Como importante apoyo también se usará la prensa tanto local como nacional, así como revistas especializadas en franquicias, comercialización, etc. a fin de conectar los conocimientos impartidos con la realidad y el mundo empresarial que nos rodea.

2.5. APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La informática y el cañón de proyección son instrumentos de uso común en las aulas. Siempre que los recursos del centro lo permitan, se realizarán las presentaciones de los temas en diapositivas de retroproyección y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas Web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad**.**

3.PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación educativa se entiende como una actividad sistemática y continua, integrada en el proceso educativo, cuya finalidad consiste en obtener la máxima información sobre el alumno, el proceso educativo y todos los factores que en él intervienen, para tomar decisiones con el fin de orientar y ayudar y orientar al alumno y mejorar el proceso educativo.

El proceso de evaluación no debe de servir únicamente para analizar la cantidad y calidad de lo aprendido, sino ante todo, para reflexionar de forma crítica acerca del proceso didáctico y educativo llevado a cabo. Para ello, es necesaria una participación activa del propio alumnado a través de procesos de auto-evaluación, individual y colectiva.

Las resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definen pautas en relación a los instrumentos y procedimientos de evaluación; nos obstante se hace precisa una mayor concreción de estos elementos.

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas; por tanto, debe ser coherente con los objetivos, con los resultados de aprendizaje que se pretende desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser formativa, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será cooperativa desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación. Tendrá un componente criterial, toda vez que procurará valorarse el progreso experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas, en relación a la consecución de los objetivos de cada uno de los bloques temáticos, valorándose las mejoras alcanzadas y reforzando aquellas áreas que precisen ser recuperadas. Será sumativa y reflejará las posibilidades globales de cada alumno para su desarrollo educativo y profesional.

Al entenderse la evaluación como un proceso será continua por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individualmente como en grupo...).

Con carácter previo, se realizará una prueba o evaluación inicial, que permita un primer conocimiento acerca de las características del alumnado y su nivel de conocimientos, motivaciones e intereses. Más adelante, la evaluación formativa o procesual se llevará a cabo conforme se van desarrollando los contenidos y procedimientos formativos. En este sentido se planteará la realización de objetivos didácticos medibles de forma realista (cuestionarios, pruebas objetivas, realización de trabajos, etc.)

El sistema de evaluación que se cita se utilizará siempre y cuando no medie acuerdo expreso del Claustro de Profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, o del Departamento correspondiente para un ciclo, curso o grupo determinado, a través del cual se determinen otros criterios o aspectos a evaluar. Y siempre de conformidad con el proyecto educativo del centro y el proyecto curricular del ciclo correspondiente.

3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación, se han previsto los que siguen:

- Los trabajos individuales o en grupo: comentarios, resolución de cuestiones y problemas, estudio de casos... de forma individual o en grupos. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración en el grupo.
- Cuaderno de clase y otras producciones de los alumnos.
- Participación del alumno en las actividades diarias (preguntas, actitud, respuestas a preguntas generales del profesor, participación en debates…).
- Pruebas escritas, abiertas y cerradas.

La forma de la evaluación tiene como base una didáctica que pretende la búsqueda, asimilación y asentamiento de conocimientos y destrezas.

Se efectuará un control después de cada bloque o unidad de trabajo, en el que puedan aparecer preguntas de pruebas objetivas (test) y preguntas de mera memorización o definiciones, interpretaciones de las mismas, que impliquen razonamiento y juicios críticos y pruebas de ensayo, o desarrollo de una unidad de trabajo.

El alumnado tendrá que responder a todas aquellas cuestiones impartidas, sobre las que haya trabajado, tanto en el aula como fuera de ella, así como aquellas que provengan de proyecciones de vídeo de transparencias o diapositivas.

3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por las características de este módulo profesional y su estrecha vinculación con el mercado laboral a la hora de la calificación definitiva del proceso de enseñanza aprendizaje se tendrán en cuenta la adquisición tanto de conocimientos teóricos (contenidos conceptuales) como la de procedimientos (contenidos procedimentales) y el desarrollo de actitudes, hábitos saludables y habilidades propias del mundo laboral y empresarial (contenidos actitudinales).

Se valora como muy importante la presencia y participación activa – positiva en clase y se da mucha importancia a las calificaciones que constituyen el 30% de las actividades de participación y / o procedimientos. Hecho este en el que se les insiste por parte del profesor a lo largo del curso y que incluso el reglamento de régimen interior de este centro recoge expresamente.

Por lo tanto, la nota de evaluación estará formada por todas las facetas que intervienen en el proceso de aprendizaje y en el de modificación de posibles aptitudes/actitudes.

Se valorará de 0 a 10 al alumnado teniendo cada una de las partes evaluadoras los siguientes pesos globales:

- 70%. Realización de ejercicios de conocimientos teóricos y/o prácticos: oral, test, escritas, con un mínimo de 3,5 puntos.
- 30%. Actividades de participación y/o procedimientos, con un mínimo de 1,5 puntos, y desglosado en;
  - ✓ 20% Trabajos, casos prácticos y resolución de actividades.
  - ✓ 10% Interés, participación, atención, habilidad, destreza, iniciativa.

3.4. CALIFICACIÓN MÍNIMA POR APARTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Para sumar las notas resultantes en los apartados precedentes cada persona tendrá que alcanzar los siguientes mínimos:

a) actividades de participación, procedimientos, trabajos..... . 1,5 puntos
b) realización de ejercicios de contenido teórico y/o práctico:……3,5 puntos
c) obtener una nota de evaluación de 5 puntos sobre 10 y poder superar la evaluación.

De no superarse tales mínimos (tanto por partes como en su conjunto) se deberá realizar la prueba de recuperación y /o trabajo que le indique el profesor.

En ningún caso podrá superarse el módulo cuando se den alguno de los siguientes casos:

a. si en la realización de los ejercicios de contenido teórico y/o práctico no se superan los mínimos citados en el párrafo primero de este apartado.

b. no se superan los contenidos mínimos.
c. en un sistema individualizado de evaluación y/o recuperación no se obtiene una nota de 5 puntos sobre diez.
d. en un sistema extraordinario de evaluación no se obtiene en la prueba extraordinaria al menos 5 puntos sobre diez.
e. cuando en la prueba propuesta no consiga una puntuación de 5 puntos sobre diez.

4.- ACTIVIDADES Y PROCESOS DE RECUPERACIÓN

4.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

De conformidad con el apartado precedente, aquellos alumnos que no consigan los mínimos citados deberán realizar la prueba o pruebas que indique el profesor.

Deberán realizar la recuperación de la evaluación final aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna evaluación, para lo cual efectuarán una prueba sobre el conjunto de los contenidos mínimos del módulo y el resto de contenidos de la programación.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación ordinaria realizarán la prueba extraordinaria sobre la totalidad de los contenidos.

4.2.-SISTEMAS Y/O PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

4.2.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS:

Aquellos alumnos que tengan un índice absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo), deberán superar este sistema de evaluación extraordinario: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación ordinaria y no hayan entregado los trabajos correspondientes, deberán superar este sistema extraordinario de evaluación: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

4.2.1.a) PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo. La distribución de la nota podrá ser de la siguiente forma:

a. En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo, y un 80% a la prueba, con la siguiente distribución: 50% para los contenidos mínimos y el 30% para el resto de los contenidos.

b. De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la hoja-ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, en este caso tendrá una ponderación del 100%, correspondiéndole un 50% a los contenidos mínimos y un 50% al resto de los contenidos de la programación.

c. En supuesto de sistemas individualizados de evaluación y/o de recuperación y se les hubiese facilitado a los alumnos listado de preguntas, deberá de contestar correctamente al 50% de las preguntas

propuestas en esa prueba, y en todo caso deberá obtener una nota de al menos 5 puntos sobre diez, en caso contrario se considerará que no supera el módulo.

d. Por omisión se entenderá que el número total de preguntas de la prueba se divide entre la nota máxima (ocho o diez) teniendo todas las preguntas la misma valoración; en caso contrario se indicará expresamente el valor individual de cada pregunta.

4.2.1.b) TRABAJO:

Salvo indicación expresa del profesor, el trabajo será la realización de todas las actividades, supuestos prácticos, cuestiones y preguntas que están al final de cada tema del libro de texto que se siga en clase.

El peso del trabajo será del 20% de la nota, correspondiéndole una puntuación de 0 a 2 puntos.

4.3 SISTEMAS INDIVIDUALIZADOS DE TRABAJO, DE EVALUACIÓN O RECUPERACIÓN DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD

Un sistema individualizado de trabajo, evaluación o recuperación no implicará modificación de la programación, sólo es necesario comunicarlo al alumnado afectado y al departamento.

En un sistema individualizado el profesor entregará un listado de actividades, trabajos, cuestiones, prácticos, etc., adaptados a las circunstancias "ad hoc" de ese alumno.

El alumno realizará los procesos o procedimientos indicados por el profesor y en los plazos fijados. Para superar el módulo el alumno deberá obtener una nota de 5 puntos en una prueba valorada de 0 a 10 puntos, siendo prioritario este concepto frente a los contenidos mínimos que actuarán con carácter subsidiario; en caso contrario, se considerará que el alumno no supera el módulo.

5.- MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

5.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

5.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

6.- TRANSVERSALIDAD.

La escuela no es una isla, sino que interacciona con el entorno. No debe limitarse a transmitir conocimientos, sino que además tiene la obligación de educar en valores.

Los Decretos de Currículo de las distintas etapas señalan la necesidad de integrar en las distintas áreas y módulos los contenidos de tipo transversal o áreas transversales. Están constituidos por un conjunto de contenidos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad durante los últimos años, relacionados con el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos, la paz, el medio ambiente, etc.

Los temas transversales enunciados en el Sistema Educativo son: educación del consumidor, educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación sexual, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación ambiental y educación vial (para más información véase Anexo Temas Transversales).

Las características de los bloques temáticos que integran el módulo de EIE favorecen la incorporación decidida de temas transversales, incluso sin necesidad de forzar su encaje, ya que muchos contenidos tienen una relación bastante directa con algunas de las propuestas de los temas transversales.

Tema transversales	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**
• Educación para la convivencia	• Formando el respeto hacia las personas, las opiniones ajenas, y el diálogo como formo de solucionar las diferencias y los puntos de vistas discrepantes	• Al comienzo del curso se leerán las normas de convivencia del centro, los derechos y deberes del alumnado y del profesorado, estableciendo de mutuo acuerdo un respeto por tales normas, así como aquellas otras que se consideren oportunas en las relaciones entre compañeros del mismo grupo, con el resto del alumnado y el profesorado, también sobre el material escolar, etc. • Asimismo se determinaran los cauces y la participación respetuosa y ordenada de las opiniones ajenas en debates y coloquios.
• Educación para la salud	• A partir del concepto de salud global como estado de bienestar físico, mental y social, se pretenderá adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas de prevenirlas y curarlas.	• El derecho a la salud en el puesto de trabajo y la necesidad de buscar el pleno desarrollo físico, mental y social dentro y fuera de la empresa, constituye una referencia continua en los módulos. • Respetar la normativa anti tabaco y sust. psicotrópicas • Desarrollar hábitos de salud: higiene, corporal, y mental, alimentación correcta, higiene postural, prevención de accidentes, etc.
• Educación no sexista • No discriminación laboral por razones de sexo, raza o religión, etc.	• Educación para la igualdad. • Evitar discriminaciones sexuales. • Desarrollar la autoestima. • Analizar críticamente la realidad y corregir perjuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en el lenguaje, publicidad, profesiones.	• En diversos temas del área se tratarán la edad, el sexo, la extranjería, trabajo de menores, etc. En la medida de lo posible se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán los diversos puntos de vista. • Analizar los prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.

Tema transversal:	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**
• Educación Ambiental	• Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principios ambientales	• Al tratar tema de factores de riesgos, ambientes de trabajo, etc., se relacionarán estos con los problemas de contaminación industrial como factor de riesgo global, que afecta tanto a los

	• Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto al medio ambiente	trabajadores de las industrias. • Potenciar el "Día del medio ambiente" como una actividad del día a día, así como el de replantar especies de arbolado y el mantenimiento de los mismos.
• Educación para la paz	• Favorecer actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismo marginadores. • Fomentar el diálogo y la comprensión de puntos de vista distintos al propio como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas	• Se fomentará el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumentos para superar situaciones potencialmente conflictivas, con especial referencia a la negociación colectiva, a los conflictos en la empresa (individual, grupal, colectivo) • Se fomentará la participación activa del alumnado y la exposición libre y argumentada de sus opiniones.
• Educación sobre y para la Unión Europea	• Ayudar a adquirir una cultura de referencia europea. • Fomentar la identidad europea. • Fomentar interés por ordenamiento jurídico europeo.	• Importancia y trascendencia de las diversas normas de la Unión Europea (Tratados, Reglamentos, Directivas, etc.) en general y de forma especial en el Orden Social.-

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como establece el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, se encargará de promover, organizar y facultar este tipo de actividades; por tanto, en colaboración con este Departamento y siempre que el tiempo nos lo permita, estableceremos una serie de actividades complementarias y/o extraescolares que refuercen la asimilación, por parte de los alumnos, de los contenidos y objetivos del módulo de EIE.

- Actividades complementarias: son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula.

- Actividades extraescolares: son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad,,,).

A modo de ejemplo se relacionan algunas de ellas en el siguiente cuadro que se espera puedan llevarse a cabo:

En función del proceso de enseñanza aprendizaje y/o de circunstancias que así lo aconsejen, se podrá realizar algunas de las siguientes visitas:

- ✓ Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL)
- ✓ Organismos de la Seguridad Social en Murcia.
- ✓ Otras Instituciones y otros Organismos Públicos.

- ✓ Cadenas de radio o televisión.
- ✓ Empresas de distintos sectores.

II. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"

1. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL MÓDULO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (adaptable al ritmo se enseñanza aprendizaje de los alumnos, repasos, profundización en algún tema y recuperaciones).

Tema	Titulo	Horas
	PRIMERA EVALUACIÓN:	
1	La iniciativa emprendedora	5
2	El Mercado	6
3	El entorno de la empresa	6
4	El Marketing	7
5	Recursos Humanos	8
	Subtotal	32
	SEGUNDA EVALUACIÓN :	
6	Formas jurídicas de empresas	6
7	El plan de producción	5
8	Inversión y financiación	7
9	Gestión contable administrativa y fiscal	8
*	Finalización y entrega del proyecto o plan de empresa definitivo	2
	Subtotal	28
	TOTAL	60

La presente distribución de unidades y de horas es orientativa, en función del proceso de enseñanza aprendizaje, así como de eventos particulares que se puedan presentar durante el curso, que supongan la modificación de la distribución anterior, sin que ello implique modificar la programación.

2. UNIDADES DE TRABAJO

2.1. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las	• Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. • Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar

actividades empresariales.	social. • Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. • Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector. • Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en la actividad del sector. • Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. • Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y las actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. • Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa así como con la ventaja competitiva. • Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de referencia, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. • Se han analizado las actitudes y los intereses de cada alumno en relación con la iniciativa emprendedora.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	• Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. • Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. • Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. • Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector. • Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. • Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. • Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. • Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
3. Realiza las actividades para la	• Se han establecido las fases y la estructura de un plan de

constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	empresa así como las principales fuentes de información para elaborarlo. • Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. • Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. • Se han utilizado los diferentes portales de las Administraciones públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa. • Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia. • Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, organización de la empresa, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. • Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme. • Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	• Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. • Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, la liquidez y la rentabilidad de la empresa. • Se han analizado las cuentas anuales de algunas empresas del sector obtenidas del Registro Mercantil u otras bases de datos. • Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. • Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. • Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. • Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.

5. Efectúa un análisis básico del mercado utilizando técnicas e instrumentos de investigación de mercado valorando sus resultados y definiendo en función de ellos un breve plan de *marketing*.	• Se han analizado los conceptos básicos de oferta y demanda de mercado. • Se han descrito las fuentes de información primaria y secundaria en el proceso de análisis de mercado. • Se han recopilado fuentes de información secundarias, como memorias de empresas, y estudios sectoriales. • Se han realizado encuestas y entrevistas al público objetivo y a los empresarios del sector de referencia del ciclo formativo. • Se ha analizado la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las fuentes secundarias. • Se han descrito los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix*. • Se ha elaborado un breve plan de *marketing* que se incluirá en el plan de empresa.
6. Reconoce las necesidades y las políticas de recursos humanos propias de una pyme enmarcada en el sector del ciclo formativo, aplicando el convenio colectivo de referencia.	• Se ha analizado el convenio colectivo del sector especialmente en lo relativo a categorías y grupos profesionales además de las tablas salariales. • Se han identificado las necesidades de personal y su cualificación en las pymes, respetando lo establecido en el convenio colectivo del sector. • Se han descrito el liderazgo, la comunicación y la motivación como elementos de la política de recursos humanos, valorando la importancia de implementar acciones de desarrollo de estas políticas. • Se ha calculado el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa. • Se ha realizado un organigrama funcional de una empresa tipo del sector. • Se han determinado las necesidades de la empresa en materia de seguridad laboral y se ha elaborado un plan de prevención de riesgos.

2.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS…

Unidad 1. – "La iniciativa emprendedora"

1. Resultados de aprendizaje

- Conoce los requisitos que debe tener un empresario.
- Identifica los factores clave en la iniciativa emprendedora.
- Identifica la relación entre innovación y desarrollo económico. Así como los tipos de innovación.
- Conoce cómo actúa un emprendedor: como empleado de una empresa y como empresario.
- Desarrolla una idea de negocio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha valorado la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social (10%).
- Se ha analizado el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes (10%).
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora (10%).
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario (10%).
- Se ha definido el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora (10%).
- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos (10%).
- Se han diferenciado las diversas clases de innovación (10%).
- Se ha valorado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme" (10%).
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa (10%).
- Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1.1. El trabajo por cuenta propia. Introducción.
  a. La cultura emprendedora.
  b. La actuación de los trabajadores emprendedores en las empresas.
1.2. Qué significa ser empresario.
1.3. La idea: creatividad e innovación.
  a. Búsqueda de ideas de negocio.
  b. Innovación y desarrollo económico.
  c. Tipos de innovación.
1.4 Análisis y valoración de la idea de negocio.

B. Procedimientos

- Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo.
- Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.
- Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.
- Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.

C. Actitudes

- Motivación del interés por la creación de la propia empresa
- Descubrimiento de las características de un empresario.
- Comprensión de la cultura emprendedora.
- Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

4. Orientaciones pedagógicas

- Se sugiere aprovechar los contenidos de esta unidad para despertar en el alumno el interés por una cultura emprendedora, haciendo atractiva la idea del autoempleo como salida profesional elegida y no como última alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:
- Realización de dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Manejo e herramientas que permitan valorar objetivamente al emprendedor, tales como la que aparece en la Web www.emprendiendo.com, o el " Autodiagnóstico del emprendedor" de la Web http://servicios.ipyme.org
- Utilizar la página www.barcelonanetactiva.com y dentro de ella, en el enlace BCNinnova conocer lo que significa innovar y comprender los distintos aspectos de la innovación.
- Análisis de líneas de innovación y vanguardia que se encuentran en marcha en el sector.
- Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 1 se incluirán los siguientes aspectos: presentación del proyecto empresarial, presentación de los promotores, descripción del producto/servicio. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 2. – "El mercado"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los conceptos de oferta y demanda de mercado.
- Conoce los tipos de mercado.
- Describe la segmentación de mercado.
- Analiza los elementos básicos para realizar un estudio de mercado.
- Describe las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis de mercado.
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector.
- Analiza la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las secundarias.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito los conceptos de oferta y demanda del mercado (15%).
- Se ha reconocido, dentro del mercado, su tamaño y su estructura (14%).
- Se ha segmentado el mercado (14%).
- Se han diferenciado las características de nuestros clientes (14%).
- Se ha reconocido a la competencia y sus características (14%).
- Se han seleccionado las principales fuentes de información para el estudio de mercado (14%).
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del *marketing mix* (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

3.1. El mercado.

3.2. Tipos de mercado

3.3. Segmentación de mercados.

3.4. El estudio del mercado.

3.5. Nuestros clientes.

3.6. Fuentes de información.

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.
- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente.
- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Esquematización de las distintas estrategias de precios.
- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

C. Actitudes

- Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado.
- Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 3. – "El entorno de mi empresa"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica las funciones básicas de la empresa.
- Reconoce la empresa como sistema.
- Analiza el entorno general de una pyme.
- Analiza el entorno específico de una pyme.
- Identifica las relaciones de una pyme con su entorno
- Identifica las relaciones de una pyme con el conjunto de la sociedad

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han definido las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa (15%).
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme (15%).
- Se han descrito los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa (15%).
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico (15%).
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial (15%).
- Se ha elaborado el balance social de una empresa, y descrito los principales costes sociales en que incurre, así como los beneficios sociales que producen (15%).
- Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. La empresa y su entorno. Introducción.
2. Funciones básicas de la empresa.

3. La empresa como sistema.
    3.1 Características de la empresa como sistema.
4. Estructura organizativa de la empresa. Organigrama.
    4.1. Los organigramas.
5. El entorno de la empresa.
    5.1. El entorno general.
    5.2. El entorno específico.
    5.3. El entorno y los cambios.
6. Análisis de las relaciones de una pyme con el entorno. Análisis DAFO.
7. Cultura empresarial e imagen corporativa.
8. Responsabilidad social de la empresa.
    8.1. El Balance Social.
9. La ética empresarial.

B. Procedimientos

- Identificación de las funciones básicas de la empresa.
- Identificación de la empresa como sistema y sus características.
- Diseño de la estructura organizativa de la empresa.
- Identificación del entorno de la empresa.
- Realización de un análisis DAFO.
- Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.
- Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.
- Identificación de la ética empresarial.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de éstas como sistema.
- Descubrimiento del entorno de la empresa
- Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas
- Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

Se debe aprovechar esta unidad para inculcar en el alumno la importancia de la responsabilidad social de las empresas para con su entorno, así como la necesidad de implantar en el seno de las empresas valores éticos y sociales.

Para favorecer la asimilación de los contenidos de esta unidad se proponen las siguientes actividades:

- Realización de casos prácticos sobre estructura funcional de empresas del sector donde se enmarca el ciclo formativo, con su respectivo organigrama
- Realización de casos prácticos y dinámicas de grupo a través de los cuales el alumno pueda conocer como influye el entorno en la empresa, tales como las actividades nº 14, 16, por ejemplo, de *Comprueba tu aprendizaje* del libro de MacGraw-Hill.

- Basándose en empresas conocidas, realizar ejercicios grupales para reconocer los signos que dan identidad a la empresa: su imagen corporativa.
- Realización de dinámicas de grupo para identificar el contenido de cada uno de los pilares principales de la responsabilidad social de la empresa.
- Realización de un código ético.
- Al igual que en el resto de la unidades se propone la realización de la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. En la Unidad 2 deberá responder al estudio del entorno, análisis DAFO, y la responsabilidad social de la empresa.

Unidad 4. – "El Marketing"

1. Resultados de aprendizaje

- Valor el marketing como estrategia de satisfacción del cliente.
- Diseña estrategias de marketing.
- Describe los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix.*
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector
- Valora la importancia de la atención al cliente.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han diferenciado las características de nuestros clientes (14%).
- Se ha reconocido a la competencia y sus características (14%).
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del *marketing mix* (15%).
- Se conoce el producto y los tipos. (15%).
- Se ha identificado el precio y los factores que determinan su fijación. (14%).
- Se han establecido los procedimientos de distribución. (14%).
- Se han identificado las claves de la atención al cliente. (14%).

3. Contenidos

A. Conceptos

4.1. El Marketing.

4.2. Herramientas del marketing operativo.

4.3. El producto.

4.4. El precio.

4.5. La promoción.

4.6. La distribución.

4.7. La atención al cliente.

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Simulación de una atención al cliente.
- Interpretación de las estrategias de *marketing*.

C. Actitudes

- Espíritu critico ante los objetivos que persigue el *Marketing.*
- Valoración critica de los principios del *Marketing Mix.*
- Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del *Merchandising.*
- Reconocimiento de la importancia de la atención al cliente.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 5. – "Recursos Humanos"

1. Resultados de aprendizaje

- Distingue entre dirección y liderazgo.
- Conoce las distintas teorías sobre liderazgo.
- Conoce los motivos laborales y las técnicas de motivación.
- Elabora un organigrama empresarial.
- Realiza un análisis de puestos de trabajo.
- Determina las obligaciones laborales de la empresa.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha distinguido entre los conceptos de liderazgo y dirección. (10%).
- Se ha elaborado un organigrama en un supuesto empresarial. (15%).
- Se han analizado las distintas teorías sobre liderazgo. (15%).

- Se han conocido los distintos tipos de motivación. (15%).
- Se ha realizado un análisis de los diferentes puestos de trabajo en una empresa. (15%).
- Se han diferenciado las diferentes formas de selección de personal. (15%).
- Se han identificado las obligaciones de las empresas en materia laboral. (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

5.1. La dirección y el liderazgo.

5.1.1. Teorías del liderazgo.

5.2. La motivación laboral.

5.3. La organización de la empresa.

5.3.1. El organigrama de la empresa.

5.3.2. Análisis de puestos de trabajo.

5.4. Obligaciones de la empresa en materia laboral.

B. Procedimientos

- Conceptualización de liderazgo.
- Realización de un organigrama de empresa.
- Evaluación conjunta de los puestos de trabajo.
- Identificación de las obligaciones empresariales en el ámbito laboral.
-

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la realización de un proceso de selección de personal.
- Realismo a rajatabla a la hora de de realizar un organigrama.
- Valoración positiva del organigrama.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 6. – "Formas jurídicas de empresas"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especifica las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Esquematiza, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.
- Describe las características de las Sociedades Anónimas Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado, analizando sus semejanzas y diferencias.
- Conoce la existencia y utilidad de la Ventanilla Única Empresarial como ayuda del emprendedor.
- Identifica los trámites administrativos, la documentación y las condiciones formales que exigen los organismos públicos en la constitución de una empresa según la forma jurídica.
- Nombra el organismo donde se tramita cada documento de constitución.
- Identifica las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los factores que un emprendedor tiene que considerar para elegir la forma jurídica de su negocio (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de sociedades (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Limitada (15%).
- Se ha conocido la existencia y utilidad de la ventanilla única empresarial (10%).
- Se han analizado los trámites de puesta en marcha de una empresa (10%).
- Se ha conocido el lugar donde se han de realizar los diferentes trámites (10%).
- Se han diferenciado los diferentes impresos, y su finalidad, que se han de utilizar en la puesta en marcha de una empresa (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

6.1. Formas jurídicas de las empresas.
- 6.1.1 Empresario individual.
- 6.1.2 Sociedad limitada / Anómina
- 6.1.3 Cooperativa de trabajo asociado.

6.2 Trámites de constitución de una empresa.

B. Procedimientos

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.
- Lectura de revistas especializadas.
- Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Simulación de casos prácticos.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación
- Trabajos en grupo.
- Debates.
- Charlas de expertos.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.
- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes tipos de empresas y criterios para la elección de la forma jurídica de nuestro negocio apoyándose en la realización de esquemas y resúmenes que expresen los elementos diferenciadores de los diferentes modelos.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando las ventajas e inconvenientes de cada una de las formas jurídicas estudiadas.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, las formas jurídicas más adecuadas en función del tipo de negocio y de sus características.
- Consultar la página web del CIRCE y comentar la posibilidad de realizar los trámites de constitución y puesta en marcha de la Sociedad Limitada Nueva Empresa por medios telemáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, si la puesta en marcha de una empresa supone numerosos trámites.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se ha ido realizando la parte del Plan de empresa que se ha

explicado dentro de la misma. De este modo, en la unidad 6 se procederá a la elección de la forma jurídica. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 7. – "El plan de producción"

1. Resultados de aprendizaje

- Elabora un plan de producción.
- Valora los criterios para la selección de proveedores.
- Distingue entre costes fijos y costes variables.
- Conoce la importancia del mantenimiento del stock de seguridad.

3. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha llevado a cabo un plan de producción (15%).
- Se han definido los criterios para la selección de proveedores. (15%).
- Se han determinado los criterios para el establecimiento del stock mínimo de seguridad. (15%).
- Se han determinado la gestión de pedidos bajo demanda. (10%).
- Se ha realizado la clasificación de los costes. (15%).
- Se ha comprendido el concepto del umbral mínimo de rentabilidad y se han calculado mediante supuestos. (15%).
- Se han establecido precios de venta atendiendo a todos los parámetros necesarios. (15%).
-

3. Contenidos

A. Conceptos

7.1. El plan de producción.
7.2. El aprovisionamiento.
  7.2.1. Las compras.
  7.2.2. El almacenamiento.
  7.2.3. La gestión de inventarios.
7.3. El análisis de costes.
  7.3.1 El umbral de rentabilidad.

B. Procedimientos

- Visualización de la página web relativa relativas a gestión de inventarios.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de los documentos de constitución.
- Organización de debates.
- Simulación de situaciones.

- Comparación de conceptos.

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la planificación del análisis de los costes.
- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con el plan de producción, la gestión de inventarios, etc..
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 8. – "Inversión y financiación análisis contable y financiero"

1. Resultados de aprendizaje

- Distingue inversiones de gastos.
- Identifica inversiones y gastos necesarios para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Reconoce fuentes de financiación para financiar la constitución de la empresa objetos de estudio.
- Conoce las ayudas y subvenciones para su actividad.
- Reconoce fuentes de financiación para el acontecer diario de la empresa objeto de estudio.
- Realiza las actividades financieras para la constitución y puesta en marcha de la empresa objeto de estudio.
- Identifica las partes de que consta un plan financiero.
- Concibe y ejecuta el plan de tesorería.
- Realiza e interpreta la cuenta de resultados.
- Deduce y ejecuta el balance

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han clasificado las inversiones y los gastos para la constitución de la empresa objeto de estudio (10%).

- Se han calculado las cantidades necesarias para la constitución de la empresa objeto de estudio (10%).
- Se han reconocido las fuentes de financiación para la constitución de la empresa objeto de estudio (10%).
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de la empresa objeto de estudio (10%).
- Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo a inversiones, gastos, fuentes de financiación y subvenciones (10%).
- Se ha llevado a cabo el plan financiero de una empresa tipo (10%).
- Se ha ejecutado una cuenta de resultados de una empresa tipo (10%).
- Se ha desarrollado un balance y se han analizado los resultados(10%).
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad (10%).
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo al estudio de viabilidad económico-financiero (10%).

A. Conceptos

8.1. La inversión y los gastos iniciales
8.2. La financiación de la empresa
8.3. Fuentes de financiación propias
8.4. Fuentes de financiación ajenas
8.5. Ayudas y subvenciones
8.6. El balance de situación
8.7. La cuenta de resultados
8.8. El plan de tesorería
8.9. El análisis de balances

B. Procedimientos

- Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
- Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.
- Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.
- Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objetos de estudio.
- Conceptualización del plan financiero.
- Interpretación de los datos obtenidos en la cuenta de resultados.
- Distinción de cobros y pagos en la previsión de tesorería, y de ingresos y gastos en la cuenta de resultados.
- Realización de un balance e interpretación de sus resulados.

C. Actitudes

- Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
- Valoración positiva del Plan de Inversiones y Gastos.
- Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del plan financiero.
- Concienciación de la importancia a la hora de calcular los posibles gastos e ingresos, pagos y cobros que se originarán en nuestro futuro negocio.

4. Orientaciones pedagógicas

En Grado Medio la clasificación de las Inversiones en materiales e inmateriales y de los Gastos en gastos de constitución, gastos de Stock Inicial y gastos para los primeros meses, puede suponerles cierta dificultad, por lo que se puede resumir simplemente en Inversiones y Gastos.

En cuanto a las fuentes de financiación, decidimos renunciar a las clasificaciones clásicas y pensamos que sería mejor agruparlas en fuentes para la creación de la empresa y fuentes para el día a día, pues dicha clasificación nos parece más idónea para la consecución de los objetivos que persigue el módulo. No obstante si el profesor lo cree necesario se puede recurrir a las clasificaciones clásicas.

Resultaría interesante profundizar en las ayudas y subvenciones, de tipo estatal y autonómico.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 9. – "Gestión administrativa y fiscal"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresa.
- Reconoce sus obligaciones fiscales.
- Interpreta el calendario fiscal.
- Entiende el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Reconoces el Impuesto de Sociedades.
- Identifica Impuesto sobre actividades económicas.
- Entiende el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Explica los documentos básicos que se utilizan en la actividad económica normal de la empresa, y sabe emplear algunos de estos documentos.
- Explica los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.
- A partir de unos datos supuestos cumplimenta los siguientes documentos: nota de pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y recibo.

- Conoce y entiende los documentos relacionados con la actividad comercial.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los documentos relacionados con la compraventa (10%).
- Se ha diferenciado el contenido de una factura (10%).
- Se ha conocido la función de la letra de cambio, así como los elementos que la componen (10%).
- Se han descrito otros documentos relacionados con el pago y cobro (10%).
- Se han identificado y descrito los principales impuestos que afectan a la empresa española (20%).
- Se ha interpretado el calendario fiscal (10%).
- Se ha descrito a grandes rasgos el Impuestos sobre Sociedades (15%).
- Se han descrito los diferentes regímenes del Impuesto sobre el Valor Añadido (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

9.1. Los procesos administrativos en la empresa.
9.2. Documentos relacionados con la compraventa.
  9.2.1. El pedido o propuesta de pedido.
  9.2.2. El albarán.
  9.2.3. La factura.
9.3. Documentos relacionados con el pago y cobro.
  9.3.1. El recibo.
  9.3.2. La letra de cambio.
  9.3.3. El cheque.
9.4. El pagaré.
9.5 Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.
9.6 Obligaciones fiscales y calendario fiscal.
9.7 Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
9.8 Impuesto de Sociedades.
9.9 El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
9.10 Libros obligatorios

B. Procedimientos

- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de cheques y letras de cambio.
- Análisis de facturas y letras de cambio.
- Casuística de las retenciones y aplicación sobre distintos casos tipo.
- Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.
- Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.
- Trabajo en grupo para debates.

- Lectura de artículos de prensa.

C. Actitudes

- Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de cumplimentación de documentos.
- Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que integran los documentos relacionados con el cobro y el pago.
- Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.
- Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes documentos mediante la cumplimentación de los diferentes modelos de los mismos, y mediante la realización de esquemas y resúmenes comparativos de los diferentes documentos relacionados con la compraventa y con el pago y el cobro.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando los diferentes documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de supuestos prácticos presentados por el profesor.
- Diseño y elaboración propia de documentos mediante los oportunos programas informáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, la utilidad y necesidad de llevar de manera ordenada y adecuada los documentos de una empresa.

Como actividad última, además de la cumplimentación de los diferentes documentos estudiados en la unidad, habrá que proceder a la finalización del Plan de Empresa global, para lo cual podrán servir de apoyo diversos modelos que serán facilitados a los alumnos.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos del módulo E.I.E. de grado medio son:

1. Definir, diferenciar y especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes según las diferentes formas jurídicas de empresa.

2. Definir, diferenciar e identificar las diversas formas jurídicas de empresa, con sus requisitos legales exigidos para su constitución y/o transformación.

3. Definir la franquicia, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes para parte.

4. Definir los diversos signos distintivos de la empresa: nombre comercial, rótulo establecimiento, logotipos, marcas, patentes.

5. Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles, así como sus responsabilidades, tipos de actuación y quórum.

6. Enumerar y definir los distintos trámites laborales, de seguridad social y fiscales y distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.

7. Esquematizar en un cuadro comparativo, las características legales identificadas para cada empresa.

8. Seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.
9. Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones en su caso.

10. Determinar y definir los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa de su supuesto de creación. Cumplimentar una modalidad de contrato.

11. Explicar, definir y diferenciar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.

12. Cumplimentar correctamente los siguientes documentos: factura, albarán, nota de pedido, letra de cambio, cheque, recibo.

13. Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.

14. Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa nombrando organismo donde se trámite cada documento, el tiempo y forma requeridos.

15. Identificar y definir los diversos impuestos que afectan al tráfico de la empresa y sobre los beneficios.
16. Realizar el correspondiente a su empresa y describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.

17. Definir los diversos elementos que integran el patrimonio de una empresa.

18. Definir y diferenciar los diversos tipos de financiación externa y ajena a la empresa (tanto del sector público como privado)

19. Cumplimentar: alta y baja laboral, nómina, y liquidación de la seguridad social

20. Enumerar, definir y diferenciar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.

21. Definir los elementos básicos de un impuesto y /o tributo.

22. Definir, diferenciar y explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores, y de atención al cliente.

23. A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado: determinar cual de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros (precios del mercado, plazos de entrega,

calidades, transportes, descuentos, volumen de pedido, condiciones de pago, garantía y atención postventa).

24. Definir , diferenciar y describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/ o servicio

25. Definir, diferenciar y explicar los principios y elementos del merchandising

26. Realizar un proyecto de creación de empresa, que deberá incluir:
a) Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa
b) Creación de un nombre comercial, logotipo y cumplimentar documentos del registro mercantil
c) Localización de la empresa: justificación, distribución en planta según actividad, ubicación de los diversos departamentos y / o servicios de la empresa.
d) Análisis de la normativa legal aplicable
e) Plan de inversiones
f) Plan de financiación: con proveedores y clientes, realizando los diversos documentos como pedidos, albares, facturas, recibos, letras, cheques. Etc.
g) Plan de comercialización: elaboración de folletos publicitarios, promociones, etc.
h) Rentabilidad del proyecto.
i) Comparación entre la competencia del sector y análisis de su clientela.

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
2º ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN
2018-2019

ÍNDICE

I ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE FOL 3
1 Consideraciones generales sobre el módulo de EIE 4
2 Metodología y Didáctica
2.1 Principios generales 5
2.2 Actividades 6
2.3 Espacios y agrupamientos 7
2.4 Recursos didácticos, medios materiales 8
2.5 Aplicación de las Nuevas Tecnologías 8

3 Procedimientos y sistemas de evaluación y criterios de calificación
1 Principios generales 9
2 Instrumentos de evaluación 10
3 Criterios de calificación 10
4 Calificación mínima del proceso de evaluación 11
4 Actividades y procesos de recuperación
1 Consideraciones generales 11
2 Sistemas y/o pruebas de evaluación extraordinaria 12
3 Sistemas individualizados de trabajo, evaluación o de recuperación derivados de la atención de la diversidad 12
5 Medidas para atender a la diversidad 13
6 Transversalidad 15
7 Actividades extraescolares 17
II PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"
1 Secuenciación de unidades que integran el módulo y distribución temporal y horaria 18
2 Unidades de trabajo
1 Relación entre resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 19
2 Secuenciación de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), resultados de aprendizaje y criterios de evaluación por unidades de trabajo 23
3 Contenidos mínimos 40

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, considera que la finalidad de la Formación Profesional es preparar a las alumnas y alumnos para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. La Ley introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional.

Y es que la Formación Profesional tratará de cultivar todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La mejora y adaptación de las cualificaciones profesionales no sólo suponen una adecuada respuesta colectiva a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo, sino también un instrumento individual decisivo para que la población activa pueda enfrentarse eficazmente a los nuevos requerimientos de polivalencia profesional, a las nuevas dimensiones de las cualificaciones y a la creciente movilidad en el empleo.

La estructura y organización de las enseñanzas profesionales, sus objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, son enfocados en la formación profesional específica desde la perspectiva de la adquisición de la competencia profesional.

El Real Decreto que regula este perfil profesional sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse en la producción y que se han denominado realizaciones profesionales.

Cada realización profesional o enunciado de competencia incluye un conjunto de criterios de realización**.** Dichos criterios sirven de referente para evaluar el trabajo en contextos productivos y la competencia profesional en el centro educativo.

Las enseñanzas del ciclo formativo se organizan en módulos profesionales**,** que tienen por objeto proporcionar a los alumnos la competencia profesional característica de cada Título. Los módulos profesionales específicos están asociados a una unidad de competencia mientras que los transversales pueden estar asociados a varias unidades de competencia.

5. CONSIDERACIONES SOBRE EL MÓDULO DE "EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA – EIE"

El desarrollo didáctico y la programación del módulo **Empresa e Iniciativa Emprendedora** se obtiene a partir del perfil del ciclo formativo.

Este ciclo formativo se encuentra regulado por el Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 29 de mayo de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Uno de los módulos incluido en este ciclo formativo es el de ***Empresa e Iniciativa Emprendedora,*** que tiene una duración aproximada de 60 horas, a desarrollar a razón de 3 horas a la semana en el 2º curso del ciclo, distribuidas dichas horas en las dos primeras evaluaciones del curso, dado que la tercera evaluación es para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo – FCT.

La competencia general de este módulo está recogida en la unidad de competencia *"Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización"*, del Real Decreto antes citado y que el trabajador debe realizar de forma cualificada.

Es importante que las realizaciones que se planteen como básicas tengan como punto de referencia el sistema productivo y en concreto la ocupación o el puesto de trabajo que pueden desempeñar los Técnicos que realizan este módulo.

El entorno empresarial reproduce un ambiente informacional y de constantes comunicaciones, caracterizado por su riqueza estimular pero también por el riesgo de ambigüedad y conflictos entre órdenes, mensajes, etc. Así, una adecuada red comunicativa facilita la adaptación laboral de los individuos a su puesto de trabajo.

La organización empresarial, además, debe responder a las necesidades y expectativas de ese trabajador autónomo para potenciar la calidad del trabajo y la satisfacción personal. De esta manera, la motivación humana tiene un reflejo primordial en el entorno empresarial; él, como empresa, consciente de ello, pone en práctica diferentes estrategias para que tanto él como los trabajadores se identifiquen con los objetivos generales que éstas persiguen y aúnen sus esfuerzos para conseguirlos.

Los retos del futuro inmediato exigen a las organizaciones empresariales la toma de decisiones y la oferta de soluciones cada vez más creativas e innovadoras.

6. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Metodología es el sistema de enseñanza-aprendizaje que se utiliza en el aula, o la forma en la que se organizan, regulan y relacionan, entre sí, los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos.

La metodología debe apoyarse en el modelo constructivista del proceso de enseñanza- aprendizaje, basado en la idea de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno deben tener una actitud activa que favorezca aprendizaje significativo.

2.3 PRINCIPIOS GENERALES

Los **principios** básicos del **aprendizaje significativo** los podemos sintetizar como sigue:

* Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.

* Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

* Procurar que los aprendizajes sean funcionales, que el alumno los perciba como prácticos o útiles para la vida cotidiana o para construir nuevos aprendizajes.

* Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender).

* Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.

* Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

- El profesor utilizará estrategias expositivas que promuevan el aprendizaje significativo, acompañadas de actividades y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido que sean necesarias.

- Se formularán o plantearán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a adquirir los conocimientos que permitan abordar esas situaciones.

- El profesor dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad de los aprendizajes. También se resaltará la importancia de ciertos contenidos (contenidos mínimos, contenidos nucleares...). Conviene tener en cuenta las preconcepciones y conocimientos previos del alumno.

- Se propiciará la participación del alumnado en las tareas de clase, a partir de informaciones generales, para que las estructure y saque conclusiones.

- La realización de actividades deberá permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos.

- El contraste de ideas facilita la comprensión de los contenidos (realización de esquemas, ventajas y desventajas de un determinado problema o cuestión), para ello los trabajos en grupo, nos permiten gozar de situaciones privilegiadas para este desarrollo.

- Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad.
- Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado. Estas actividades se realizarán en el marco del Departamento de Orientación.

- Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, desarrollo del Plan de evacuación del Centro.

- La organización de espacios y tiempos se adecuará a los distintos contenidos, si bien estamos condicionados por el espacio físico, toda vez que al no disponer de un aula especializada, estamos obligados a impartir el módulo en un aula normal.

2.4 ACTIVIDADES

En relación con las **Actividades**, se procurará que las actividades sean funcionales y mantengan relaciones con otras actividades. Debe existir relación entre ellas con objeto de propiciar aprendizajes significativos.

¿Cómo programar las actividades?, o mejor ¿cómo programar unas actividades ajustadas a los demás elementos de la unidad didáctica? Por lo general, al programar se pueden diseñar multitud de actividades; el mayor trabajo radica en seleccionar sólo las más idóneas.

A la hora de programar actividades han de tenerse en cuenta algunos criterios:

- Las actividades deben estar relacionadas entre sí dentro de cada unidad de trabajo.
- Se deben prever los recursos, espacios, tiempos, etc., necesarios.
- Las actividades deben estar secuenciadas en base al grado de complejidad de los contenidos que se trabajen en ellas.
- Se deben programar actividades de distinto tipo: individuales; de pequeño grupo y de gran grupo, actividades de iniciación-motivación, de desarrollo en función de los objetivos que persigamos y de ampliación y refuerzo.
- Las actividades deben estar adaptadas a las características psicoevolutivas de los alumnos.
- Deben partir de las experiencias previas del alumnado y relacionarse con su entorno próximo.
- Las actividades deben ser lo suficientemente abiertas como para posibilitar a los alumnos que tomen decisiones sobre cómo realizarlas, cuáles eligen, etc.

Las Unidades de Trabajo se componen de múltiples tipos de actividades. Entre ellas, clasificadas atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico encontramos las siguientes:

- **De introducción – motivación.** Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, así como si mantienen algún error conceptual, y también detectar nivel de vocabulario, conexión del tema con realidad próxima...
- **De desarrollo y consolidación**: se desarrollarán las actividades previstas para cada Unidad de Trabajo con el objetivo de adquirir los conocimientos y conceptos programados para cada Unidad de Trabajo.

Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán:

- **Actividades de investigación, o realización de pequeños proyectos o trabajos**, que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común.

- **De ampliación y recuperación o refuerzo.** Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad – sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

2.3 ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

Según las necesidades que se deriven del desarrollo de la programación y de las caracte-rísticas de cada grupo de alumnos, podrá efectuarse alguno-s de los siguientes **agrupamientos:**

TIPO DE GRUPO	**USO POSIBLE O RECOMENDADO: (condicionado a las disponibilidades horarias, el número de alumnos, la respuestas del alumnado, etc**
Pequeño grupo: hasta 4 personas	Refuerzo para alumnos de ritmo lento. Ampliación para alumnos avanzados
Gran grupo	Explicaciones generales. Debates, conferencias, charlas de sindicatos/asoc. empresariales. Proyecciones de diapositivas, transparencias y/o videos

Agrupamiento flexible	Según los distintos niveles de conocimiento sobre las materias expuestas Según el distinto ritmo de aprendizaje Según los intereses y motivaciones
Talleres	Realización de trabajos y actividades que requieran cierto grado de complejidad y coordinación (elaboración de mapas de riesgo, estudio y comparación de convenios colectivos, etc.

En cuanto al **espacio:**

ESPACIO	**ESPECIFICACIONES:**
Dentro del aula materia	Disposiciones especiales diversas, según la adaptabilidad del mobiliario: d) Formación de cuadrados e) Agrupar las mesas en semicírculo para facilitar la comunicación e intercambio de ideas f) En grupos de 4 a 6, para facilitar el trabajo en grupo, o para Philips 66
Fuera del aula	f) Biblioteca: cuando se acceda a ella para localizar materiales para trabajos de clase. g) Sala de informática: cuando se acceda a ella para utilizar algún programa informático o el uso de Internet. h) Salón de actos: en función del acto que se desarrolle: charla, conferencias, etc. i) Dentro del centro, para ver/explicar los tablones de anuncios. j) Visitas fuera del recinto escolar que se detallan en actividades extraescolares.

2.4. RECURSOS DIDÁCTICOS, MEDIOS MATERIALES, BIBLIOGRAFÍA

Entendemos por recurso didáctico todo objeto, acción o situación que pueda ser útil para favorecer el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo profesional de los profesores.

Los recursos didácticos pueden ser de diversa tipología:

Recursos humanos, recursos materiales, impresos, audiovisuales e informáticos. El propio territorio, el entorno del centro, puede ser utilizado como un enorme escenario educante con amplias posibilidades formativas y motivadoras.

Características generales de los recursos didácticos son que deben favorecer el desarrollo de las capacidades y objetivos de las áreas y ciclos, no han de ser discriminatorios, resistentes y duraderos, no han de ser innecesariamente sofisticados, que sean seguros, no presentar ningún tipo de peligro, adecuados a la edad y nivel del alumnado, deben ser atractivos, polivalentes y no excesivamente estructurados con objeto de favorecer el desarrollo de la creatividad.

Como texto base se recomendará el libro "Empresa e Iniciativa Emprendedora" de José Manuel Salinas, Javier Gándara y Araceli Alonso, editorial MacGraw-Hill. Asimismo, se podrán incorporar datos, esquemas o planteamientos de textos de EIE de otras editoriales, tales como Algaida, Editex, Paraninfo-Thomson, Santillana …

Como importante apoyo también se usará la prensa tanto local como nacional, así como revistas especializadas en franquicias, comercialización, etc. a fin de conectar los conocimientos impartidos con la realidad y el mundo empresarial que nos rodea.

2.5. APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La informática y el cañón de proyección son instrumentos de uso común en las aulas. Siempre que los recursos del centro lo permitan, se realizarán las presentaciones de los temas en diapositivas de retroproyección y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas Web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad**.**

3.PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación educativa se entiende como una actividad sistemática y continua, integrada en el proceso educativo, cuya finalidad consiste en obtener la máxima información sobre el alumno, el proceso educativo y todos los factores que en él intervienen, para tomar decisiones con el fin de orientar y ayudar y orientar al alumno y mejorar el proceso educativo.

El proceso de evaluación no debe de servir únicamente para analizar la cantidad y calidad de lo aprendido, sino ante todo, para reflexionar de forma crítica acerca del proceso didáctico y educativo llevado a cabo. Para ello, es necesaria una participación activa del propio alumnado a través de procesos de auto-evaluación, individual y colectiva.

Las resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definen pautas en relación a los instrumentos y procedimientos de evaluación; nos obstante se hace precisa una mayor concreción de estos elementos.

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas; por tanto, debe ser coherente con los objetivos, con los resultados de aprendizaje que se pretende desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser formativa, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será cooperativa desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación. Tendrá un componente criterial, toda vez que procurará valorarse el progreso experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas, en relación a la consecución de los objetivos de cada uno de los bloques temáticos, valorándose las mejoras alcanzadas y reforzando aquellas áreas que precisen ser recuperadas. Será sumativa y reflejará las posibilidades globales de cada alumno para su desarrollo educativo y profesional.

Al entenderse la evaluación como un proceso será continua por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individualmente como en grupo...).

Con carácter previo, se realizará una prueba o evaluación inicial, que permita un primer conocimiento acerca de las características del alumnado y su nivel de conocimientos, motivaciones e intereses. Más adelante, la evaluación formativa o procesual se llevará a cabo conforme se van desarrollando los contenidos y procedimientos formativos. En este sentido se planteará la realización de objetivos didácticos medibles de forma realista (cuestionarios, pruebas objetivas, realización de trabajos, etc.)

El sistema de evaluación que se cita se utilizará siempre y cuando no medie acuerdo expreso del Claustro de Profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, o del Departamento correspondiente para un ciclo, curso o grupo determinado, a través del cual se determinen otros criterios o aspectos a evaluar. Y siempre de conformidad con el proyecto educativo del centro y el proyecto curricular del ciclo correspondiente.

3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación, se han previsto los que siguen:

- Los trabajos individuales o en grupo: comentarios, resolución de cuestiones y problemas, estudio de casos... de forma individual o en grupos. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración en el grupo.
- Cuaderno de clase y otras producciones de los alumnos.
- Participación del alumno en las actividades diarias (preguntas, actitud, respuestas a preguntas generales del profesor, participación en debates…).
- Pruebas escritas, abiertas y cerradas.

La forma de la evaluación tiene como base una didáctica que pretende la búsqueda, asimilación y asentamiento de conocimientos y destrezas.

Se efectuará un control después de cada bloque o unidad de trabajo, en el que puedan aparecer preguntas de pruebas objetivas (test) y preguntas de mera memorización o definiciones, interpretaciones de las mismas, que impliquen razonamiento y juicios críticos y pruebas de ensayo, o desarrollo de una unidad de trabajo.

El alumnado tendrá que responder a todas aquellas cuestiones impartidas, sobre las que haya trabajado, tanto en el aula como fuera de ella, así como aquellas que provengan de proyecciones de vídeo de transparencias o diapositivas.

3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por las características de este módulo profesional y su estrecha vinculación con el mercado laboral a la hora de la calificación definitiva del proceso de enseñanza aprendizaje se tendrán en cuenta la adquisición tanto de conocimientos teóricos (contenidos conceptuales) como la de procedimientos

(contenidos procedimentales) y el desarrollo de actitudes, hábitos saludables y habilidades propias del mundo laboral y empresarial (contenidos actitudinales).

Se valora como muy importante la presencia y participación activa – positiva en clase y se da mucha importancia a las calificaciones que constituyen el 30% de las actividades de participación y / o procedimientos. Hecho este en el que se les insiste por parte del profesor a lo largo del curso y que incluso el reglamento de régimen interior de este centro recoge expresamente.

Por lo tanto, la nota de evaluación estará formada por todas las facetas que intervienen en el proceso de aprendizaje y en el de modificación de posibles aptitudes/actitudes.

Se valorará de 0 a 10 al alumnado teniendo cada una de las partes evaluadoras los siguientes pesos globales:

- 70%. Realización de ejercicios de conocimientos teóricos y/o prácticos: oral, test, escritas, con un mínimo de 3,5 puntos.
- 30%. Actividades de participación y/o procedimientos, con un mínimo de 1,5 puntos, y desglosado en;
  - ✓ 20% Trabajos, casos prácticos y resolución de actividades.
  - ✓ 10% Interés, participación, atención, habilidad, destreza, iniciativa.

3.4. CALIFICACIÓN MÍNIMA POR APARTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Para sumar las notas resultantes en los apartados precedentes cada persona tendrá que alcanzar los siguientes mínimos:

d) actividades de participación, procedimientos, trabajos..... . 1,5 puntos
e) realización de ejercicios de contenido teórico y/o práctico:……3,5 puntos
f) obtener una nota de evaluación de 5 puntos sobre 10 y poder superar la evaluación.

De no superarse tales mínimos (tanto por partes como en su conjunto) se deberá realizar la prueba de recuperación y /o trabajo que le indique el profesor.

En ningún caso podrá superarse el módulo cuando se den alguno de los siguientes casos:

f. si en la realización de los ejercicios de contenido teórico y/o práctico no se superan los mínimos citados en el párrafo primero de este apartado.
g. no se superan los contenidos mínimos.
h. en un sistema individualizado de evaluación y/o recuperación no se obtiene una nota de 5 puntos sobre diez.
i. en un sistema extraordinario de evaluación no se obtiene en la prueba extraordinaria al menos 5 puntos sobre diez.
j. cuando en la prueba propuesta no consiga una puntuación de 5 puntos sobre diez.

4.- <u>ACTIVIDADES Y PROCESOS DE RECUPERACIÓN</u>

4.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

De conformidad con el apartado precedente, aquellos alumnos que no consigan los mínimos citados deberán realizar la prueba o pruebas que indique el profesor.

Deberán realizar la recuperación de la evaluación final aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna evaluación, para lo cual efectuarán una prueba sobre el conjunto de los contenidos mínimos del módulo y el resto de contenidos de la programación.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación ordinaria realizarán la prueba extraordinaria sobre la totalidad de los contenidos.

4.2.-SISTEMAS Y/O PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

4.2.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS:

Aquellos alumnos que tengan un índice absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo), deberán superar este sistema de evaluación extraordinario: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación ordinaria y no hayan entregado los trabajos correspondientes, deberán superar este sistema extraordinario de evaluación: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

4.2.1.a) PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo. La distribución de la nota podrá ser de la siguiente forma:

e. En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo, y un 80% a la prueba, con la siguiente distribución: 50% para los contenidos mínimos y el 30% para el resto de los contenidos.

f. De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la hoja-ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, en este caso tendrá una ponderación del 100%, correspondiéndole un 50% a los contenidos mínimos y un 50% al resto de los contenidos de la programación.

g. En supuesto de sistemas individualizados de evaluación y/o de recuperación y se les hubiese facilitado a los alumnos listado de preguntas, deberá de contestar correctamente al 50% de las preguntas propuestas en esa prueba, y en todo caso deberá obtener una nota de al menos 5 puntos sobre diez, en caso contrario se considerará que no supera el módulo.

h. Por omisión se entenderá que el número total de preguntas de la prueba se divide entre la nota máxima (ocho o diez) teniendo todas las preguntas la misma valoración; en caso contrario se indicará expresamente el valor individual de cada pregunta.

4.2.1.b) TRABAJO:

Salvo indicación expresa del profesor, el trabajo será la realización de todas las actividades, supuestos prácticos, cuestiones y preguntas que están al final de cada tema del libro de texto que se siga en clase.
El peso del trabajo será del 20% de la nota, correspondiéndole una puntuación de 0 a 2 puntos.

4.3 SISTEMAS INDIVIDUALIZADOS DE TRABAJO, DE EVALUACIÓN O RECUPERACIÓN DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD

Un sistema individualizado de trabajo, evaluación o recuperación no implicará modificación de la programación, sólo es necesario comunicarlo al alumnado afectado y al departamento.

En un sistema individualizado el profesor entregará un listado de actividades, trabajos, cuestiones, prácticos, etc., adaptados a las circunstancias "ad hoc" de ese alumno.

El alumno realizará los procesos o procedimientos indicados por el profesor y en los plazos fijados. Para superar el módulo el alumno deberá obtener una nota de 5 puntos en una prueba valorada de 0 a 10 puntos, siendo prioritario este concepto frente a los contenidos mínimos que actuarán con carácter subsidiario; en caso contrario, se considerará que el alumno no supera el módulo.

5.- MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

5.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el

módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

6.- TRANSVERSALIDAD.

La escuela no es una isla, sino que interacciona con el entorno. No debe limitarse a transmitir conocimientos, sino que además tiene la obligación de educar en valores.

Los Decretos de Currículo de las distintas etapas señalan la necesidad de integrar en las distintas áreas y módulos los contenidos de tipo transversal o áreas transversales. Están constituidos por un conjunto de contenidos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad durante los últimos años, relacionados con el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos, la paz, el medio ambiente, etc.

Los temas transversales enunciados en el Sistema Educativo son: educación del consumidor, educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación sexual, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación ambiental y educación vial (para más información véase Anexo Temas Transversales).

Las características de los bloques temáticos que integran el módulo de EIE favorecen la incorporación decidida de temas transversales, incluso sin necesidad de forzar su encaje, ya que muchos contenidos tienen una relación bastante directa con algunas de las propuestas de los temas transversales.

Tema transversales	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**
• Educación para la convivencia	• Formando el respeto hacia las personas, las opiniones ajenas, y el diálogo como formo de solucionar las diferencias y los puntos de	• Al comienzo del curso se leerán las normas de convivencia del centro, los derechos y deberes del alumnado y del profesorado, estableciendo de mutuo acuerdo un respeto por tales normas, así como aquellas otras que se consideren oportunas

	vistas discrepantes	en las relaciones entre compañeros del mismo grupo, con el resto del alumnado y el profesorado, también sobre el material escolar, etc. • Asimismo se determinaran los cauces y la participación respetuosa y ordenada de las opiniones ajenas en debates y coloquios.
• Educación para la salud	• A partir del concepto de salud global como estado de bienestar físico, mental y social, se pretenderá adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas de prevenirlas y curarlas.	• El derecho a la salud en el puesto de trabajo y la necesidad de buscar el pleno desarrollo físico, mental y social dentro y fuera de la empresa, constituye una referencia continua en los módulos. • Respetar la normativa anti tabaco y sust. psicotrópicas • Desarrollar hábitos de salud: higiene, corporal, y mental, alimentación correcta, higiene postural, prevención de accidentes, etc.
• Educación no sexista • No discriminación laboral por razones de sexo, raza o religión, etc.	• Educación para la igualdad. • Evitar discriminaciones sexuales. • Desarrollar la autoestima. • Analizar críticamente la realidad y corregir perjuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en el lenguaje, publicidad, profesiones.	• En diversos temas del área se tratarán la edad, el sexo, la extranjería, trabajo de menores, etc. En la medida de lo posible se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán los diversos puntos de vista. • Analizar los prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.

Tema transversal:	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**
• Educación Ambiental	• Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principios ambientales • Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto al medio ambiente	• Al tratar tema de factores de riesgos, ambientes de trabajo, etc., se relacionarán estos con los problemas de contaminación industrial como factor de riesgo global, que afecta tanto a los trabajadores de las industrias. • Potenciar el "Día del medio ambiente" como una actividad del día a día, así como el de replantar especies de arbolado y el mantenimiento de los mismos.
• Educación para la paz	• Favorecer actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismo marginadores. • Fomentar el diálogo y la comprensión de puntos de vista distintos al propio	• Se fomentará el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumentos para superar situaciones potencialmente conflictivas, con especial referencia a la negociación colectiva, a los conflictos en la empresa (individual, grupal, colectivo)

	como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas	• Se fomentará la participación activa del alumnado y la exposición libre y argumentada de sus opiniones.
• Educación sobre y para la Unión Europea	• Ayudar a adquirir una cultura de referencia europea. • Fomentar la identidad europea. • Fomentar interés por ordenamiento jurídico europeo.	• Importancia y trascendencia de las diversas normas de la Unión Europea (Tratados, Reglamentos, Directivas, etc.) en general y de forma especial en el Orden Social.-

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como establece el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, se encargará de promover, organizar y facultar este tipo de actividades; por tanto, en colaboración con este Departamento y siempre que el tiempo nos lo permita, estableceremos una serie de actividades complementarias y/o extraescolares que refuercen la asimilación, por parte de los alumnos, de los contenidos y objetivos del módulo de EIE.

- Actividades complementarias: son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula.

- Actividades extraescolares: son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad,,,).

A modo de ejemplo se relacionan algunas de ellas en el siguiente cuadro que se espera puedan llevarse a cabo:

En función del proceso de enseñanza aprendizaje y/o de circunstancias que así lo aconsejen, se podrá realizar algunas de las siguientes visitas:

- ✓ Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL)
- ✓ Organismos de la Seguridad Social en Murcia
- ✓ Otras Instituciones y otros Organismos Públicos.
- ✓ Cadenas de radio o televisión.
- ✓ Empresas.

II. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"

1. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL MÓDULO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (adaptable al ritmo se enseñanza aprendizaje de los alumnos, repasos, profundización en algún tema y recuperaciones)

Tema	Titulo	Horas

	PRIMERA EVALUACIÓN:	
1	La iniciativa emprendedora	5
2	El Mercado	6
3	El entorno de la empresa	6
4	El Marketing	7
5	Recursos Humanos	8
	Subtotal	32
	SEGUNDA EVALUACIÓN :	
6	Formas jurídicas de empresas	6
7	El plan de producción	5
8	Inversión y financiación	7
9	Gestión contable administrativa y fiscal	8
*	Finalización y entrega del proyecto o plan de empresa definitivo	2
	Subtotal	28
	TOTAL	60

La presente distribución de unidades y de horas es orientativa, en función del proceso de enseñanza aprendizaje, así como de eventos particulares que se puedan presentar durante el curso, que supongan la modificación de la distribución anterior, sin que ello implique modificar la programación.

2. UNIDADES DE TRABAJO

2.1. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	• Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. • Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. • Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. • Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector. • Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en la actividad del sector. • Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento

	inevitable de toda actividad emprendedora. • Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y las actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. • Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa así como con la ventaja competitiva. • Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de referencia, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. • Se han analizado las actitudes y los intereses de cada alumno en relación con la iniciativa emprendedora.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	• Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. • Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. • Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. • Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector. • Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. • Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. • Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. • Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	• Se han establecido las fases y la estructura de un plan de empresa así como las principales fuentes de información para elaborarlo. • Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. • Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

	• Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. • Se han utilizado los diferentes portales de las Administraciones públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa. • Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia. • Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, organización de la empresa, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. • Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme. • Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	• Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. • Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, la liquidez y la rentabilidad de la empresa. • Se han analizado las cuentas anuales de algunas empresas del sector obtenidas del Registro Mercantil u otras bases de datos. • Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. • Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. • Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. • Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
5. Efectúa un análisis básico del mercado utilizando técnicas e instrumentos de investigación de mercado valorando sus resultados y definiendo en función de ellos un breve plan de *marketing*.	• Se han analizado los conceptos básicos de oferta y demanda de mercado. • Se han descrito las fuentes de información primaria y secundaria en el proceso de análisis de mercado. • Se han recopilado fuentes de información secundarias, como memorias de empresas, y estudios sectoriales. • Se han realizado encuestas y entrevistas al público objetivo y a los empresarios del sector de referencia del ciclo formativo. • Se ha analizado la información obtenida tanto de las fuentes

	primarias como de las fuentes secundarias. • Se han descrito los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix*. • Se ha elaborado un breve plan de *marketing* que se incluirá en el plan de empresa.
6. Reconoce las necesidades y las políticas de recursos humanos propias de una pyme enmarcada en el sector del ciclo formativo, aplicando el convenio colectivo de referencia.	• Se ha analizado el convenio colectivo del sector especialmente en lo relativo a categorías y grupos profesionales además de las tablas salariales. • Se han identificado las necesidades de personal y su cualificación en las pymes, respetando lo establecido en el convenio colectivo del sector. • Se han descrito el liderazgo, la comunicación y la motivación como elementos de la política de recursos humanos, valorando la importancia de implementar acciones de desarrollo de estas políticas. • Se ha calculado el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa. • Se ha realizado un organigrama funcional de una empresa tipo del sector. • Se han determinado las necesidades de la empresa en materia de seguridad laboral y se ha elaborado un plan de prevención de riesgos.

2.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

Unidad 1. – "La iniciativa emprendedora"

1. Resultados de aprendizaje

- Conoce los requisitos que debe tener un empresario.
- Identifica los factores clave en la iniciativa emprendedora.
- Identifica la relación entre innovación y desarrollo económico. Así como los tipos de innovación.
- Conoce cómo actúa un emprendedor: como empleado de una empresa y como empresario.
- Desarrolla una idea de negocio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha valorado la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social (10%).
- Se ha analizado el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes (10%).
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora (10%).
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario (10%).
- Se ha definido el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora (10%).
- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos (10%).
- Se han diferenciado las diversas clases de innovación (10%).
- Se ha valorado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme" (10%).
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa (10%).
- Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1.1. El trabajo por cuenta propia. Introducción.
    a. La cultura emprendedora.
    b. La actuación de los trabajadores emprendedores en las empresas.
1.2. Qué significa ser empresario.
1.3. La idea: creatividad e innovación.
    a. Búsqueda de ideas de negocio.
    b. Innovación y desarrollo económico.
    c. Tipos de innovación.
1.4 Análisis y valoración de la idea de negocio.

B. Procedimientos

- Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo.
- Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.
- Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.
- Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.

C. Actitudes

- Motivación del interés por la creación de la propia empresa
- Descubrimiento de las características de un empresario.
- Comprensión de la cultura emprendedora.
- Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

4. Orientaciones pedagógicas

- Se sugiere aprovechar los contenidos de esta unidad para despertar en el alumno el interés por una cultura emprendedora, haciendo atractiva la idea del autoempleo como salida profesional elegida y no como última alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:
- Realización de dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Manejo e herramientas que permitan valorar objetivamente al emprendedor, tales como la que aparece en la Web www.emprendiendo.com, o el " Autodiagnóstico del emprendedor" de la Web http://servicios.ipyme.org
- Utilizar la página www.barcelonanetactiva.com y dentro de ella, en el enlace BCNinnova conocer lo que significa innovar y comprender los distintos aspectos de la innovación.
- Análisis de líneas de innovación y vanguardia que se encuentran en marcha en el sector.
- Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 1 se incluirán los siguientes aspectos: presentación del proyecto empresarial, presentación de los promotores, descripción del producto/servicio. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 2. – "El mercado"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los conceptos de oferta y demanda de mercado.
- Conoce los tipos de mercado.
- Describe la segmentación de mercado.
- Analiza los elementos básicos para realizar un estudio de mercado.
- Describe las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis de mercado.
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector.
- Analiza la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las secundarias.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito los conceptos de oferta y demanda del mercado (15%).
- Se ha reconocido, dentro del mercado, su tamaño y su estructura (14%).
- Se ha segmentado el mercado (14%).
- Se han diferenciado las características de nuestros clientes (14%).
- Se ha reconocido a la competencia y sus características (14%).
- Se han seleccionado las principales fuentes de información para el estudio de mercado (14%).
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del *marketing mix* (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

3.7. El mercado.

3.8. Tipos de mercado

3.9. Segmentación de mercados.

3.10. El estudio del mercado.

3.11. Nuestros clientes.

3.12. Fuentes de información.

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.

- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente.
- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Esquematización de las distintas estrategias de precios.
- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

C. Actitudes

- Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado.
- Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 3. – "El entorno de mi empresa"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica las funciones básicas de la empresa.
- Reconoce la empresa como sistema.
- Analiza el entorno general de una pyme.
- Analiza el entorno específico de una pyme.
- Identifica las relaciones de una pyme con su entorno
- Identifica las relaciones de una pyme con el conjunto de la sociedad

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han definido las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa (15%).
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme (15%).
- Se han descrito los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa (15%).

- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico (15%).
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial (15%).
- Se ha elaborado el balance social de una empresa, y descrito los principales costes sociales en que incurre, así como los beneficios sociales que producen (15%).
- Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. La empresa y su entorno. Introducción.
2. Funciones básicas de la empresa.
3. La empresa como sistema.
    3.1 Características de la empresa como sistema.
4. Estructura organizativa de la empresa. Organigrama.
    4.1. Los organigramas.
5. El entorno de la empresa.
    5.1. El entorno general.
    5.2. El entorno específico.
    5.3. El entorno y los cambios.
6. Análisis de las relaciones de una pyme con el entorno. Análisis DAFO.
7. Cultura empresarial e imagen corporativa.
8. Responsabilidad social de la empresa.
    8.1. El Balance Social.
9. La ética empresarial.

B. Procedimientos

- Identificación de las funciones básicas de la empresa.
- Identificación de la empresa como sistema y sus características.
- Diseño de la estructura organizativa de la empresa.
- Identificación del entorno de la empresa.
- Realización de un análisis DAFO.
- Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.
- Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.
- Identificación de la ética empresarial.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de éstas como sistema.
- Descubrimiento del entorno de la empresa
- Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas

- Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

Se debe aprovechar esta unidad para inculcar en el alumno la importancia de la responsabilidad social de las empresas para con su entorno, así como la necesidad de implantar en el seno de las empresas valores éticos y sociales.

Para favorecer la asimilación de los contenidos de esta unidad se proponen las siguientes actividades:

- Realización de casos prácticos sobre estructura funcional de empresas del sector donde se enmarca el ciclo formativo, con su respectivo organigrama
- Realización de casos prácticos y dinámicas de grupo a través de los cuales el alumno pueda conocer como influye el entorno en la empresa, tales como las actividades nº 14, 16, por ejemplo, de *Comprueba tu aprendizaje* del libro de MacGraw-Hill.
- Basándose en empresas conocidas, realizar ejercicios grupales para reconocer los signos que dan identidad a la empresa: su imagen corporativa.
- Realización de dinámicas de grupo para identificar el contenido de cada uno de los pilares principales de la responsabilidad social de la empresa.
- Realización de un código ético.
- Al igual que en el resto de la unidades se propone la realización de la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. En la Unidad 2 deberá responder al estudio del entorno, análisis DAFO, y la responsabilidad social de la empresa.

Unidad 4. – "El Marketing"

1. Resultados de aprendizaje

- Valor el marketing como estrategia de satisfacción del cliente.
- Diseña estrategias de marketing.
- Describe los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix.*
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector
- Valora la importancia de la atención al cliente.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han diferenciado las características de nuestros clientes (14%).
- Se ha reconocido a la competencia y sus características (14%).
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del *marketing mix* (15%).
- Se conoce el producto y los tipos. (15%).
- Se ha identificado el precio y los factores que determinan su fijación. (14%).

- Se han establecido los procedimientos de distribución. (14%).
- Se han identificado las claves de la atención al cliente. (14%).

3. Contenidos

A. Conceptos

4.8. El Marketing.

4.9. Herramientas del marketing operativo.

4.10. El producto.

4.11. El precio.

4.12. La promoción.

4.13. La distribución.

4.14. La atención al cliente.

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Simulación de una atención al cliente.
- Interpretación de las estrategias de *marketing*.

C. Actitudes

- Espíritu critico ante los objetivos que persigue el *Marketing.*
- Valoración critica de los principios del *Marketing Mix.*
- Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del *Merchandising.*
- Reconocimiento de la importancia de la atención al cliente.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 5. – "Recursos Humanos"

1. Resultados de aprendizaje

- Distingue entre dirección y liderazgo.
- Conoce las distintas teorías sobre liderazgo.
- Conoce los motivos laborales y las técnicas de motivación.
- Elabora un organigrama empresarial.
- Realiza un análisis de puestos de trabajo.
- Determina las obligaciones laborales de la empresa.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha distinguido entre los conceptos de liderazgo y dirección. (10%).
- Se ha elaborado un organigrama en un supuesto empresarial. (15%).
- Se han analizado las distintas teorías sobre liderazgo. (15%).
- Se han conocido los distintos tipos de motivación. (15%).
- Se ha realizado un análisis de los diferentes puestos de trabajo en una empresa. (15%).
- Se han diferenciado las diferentes formas de selección de personal. (15%).
- Se han identificado las obligaciones de las empresas en materia laboral. (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

5.5. La dirección y el liderazgo.

5.5.1. Teorías del liderazgo.

5.6. La motivación laboral.

5.7. La organización de la empresa.

5.7.1. El organigrama de la empresa.

5.7.2. Análisis de puestos de trabajo.

5.8. Obligaciones de la empresa en materia laboral.

B. Procedimientos

- Conceptualización de liderazgo.
- Realización de un organigrama de empresa.
- Evaluación conjunta de los puestos de trabajo.
- Identificación de las obligaciones empresariales en el ámbito laboral.
-

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la realización de un proceso de selección de personal.
- Realismo a rajatabla a la hora de de realizar un organigrama.
- Valoración positiva del organigrama.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 6. – "Formas jurídicas de empresas"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especifica las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Esquematiza, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.
- Describe las características de las Sociedades Anónimas Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado, analizando sus semejanzas y diferencias.
- Conoce la existencia y utilidad de la Ventanilla Única Empresarial como ayuda del emprendedor.
- Identifica los trámites administrativos, la documentación y las condiciones formales que exigen los organismos públicos en la constitución de una empresa según la forma jurídica.
- Nombra el organismo donde se tramita cada documento de constitución.
- Identifica las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los factores que un emprendedor tiene que considerar para elegir la forma jurídica de su negocio (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de sociedades (15%).

- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Limitada (15%).
- Se ha conocido la existencia y utilidad de la ventanilla única empresarial (10%).
- Se han analizado los trámites de puesta en marcha de una empresa (10%).
- Se ha conocido el lugar donde se han de realizar los diferentes trámites (10%).
- Se han diferenciado los diferentes impresos, y su finalidad, que se han de utilizar en la puesta en marcha de una empresa (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

6.1. Formas jurídicas de las empresas.
6.1.1 Empresario individual.
6.1.2 Sociedad limitada / Anómina
6.1.3 Cooperativa de trabajo asociado.

6.2 Trámites de constitución de una empresa.

B. Procedimientos

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.
- Lectura de revistas especializadas.
- Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Simulación de casos prácticos.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación
- Trabajos en grupo.
- Debates.
- Charlas de expertos.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.
- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes tipos de empresas y criterios para la elección de la forma jurídica de nuestro negocio apoyándose en la realización de esquemas y resúmenes que expresen los elementos diferenciadores de los diferentes modelos.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando las ventajas e inconvenientes de cada una de las formas jurídicas estudiadas.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, las formas jurídicas más adecuadas en función del tipo de negocio y de sus características.
- Consultar la página web del CIRCE y comentar la posibilidad de realizar los trámites de constitución y puesta en marcha de la Sociedad Limitada Nueva Empresa por medios telemáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, si la puesta en marcha de una empresa supone numerosos trámites.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se ha ido realizando la parte del Plan de empresa que se ha explicado dentro de la misma. De este modo, en la unidad 6 se procederá a la elección de la forma jurídica. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 7. – "El plan de producción"

1. Resultados de aprendizaje

- Elabora un plan de producción.
- Valora los criterios para la selección de proveedores.
- Distingue entre costes fijos y costes variables.
- Conoce la importancia del mantenimiento del stock de seguridad.

7. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha llevado a cabo un plan de producción (15%).
- Se han definido los criterios para la selección de proveedores. (15%).
- Se han determinado los criterios para el establecimiento del stock mínimo de seguridad. (15%).
- Se han determinado la gestión de pedidos bajo demanda. (10%).
- Se ha realizado la clasificación de los costes. (15%).
- Se ha comprendido el concepto del umbral mínimo de rentabilidad y se han calculado mediante supuestos. (15%).
- Se han establecido precios de venta atendiendo a todos los parámetros necesarios. (15%).
-

3. Contenidos

A. Conceptos

7.1. El plan de producción.
7.2. El aprovisionamiento.
7.2.1. Las compras.
7.2.2. El almacenamiento.
7.2.3. La gestión de inventarios.
7.3. El análisis de costes.
7.3.1 El umbral de rentabilidad.

B. Procedimientos

- Visualización de la página web relativa relativas a gestión de inventarios.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de los documentos de constitución.
- Organización de debates.
- Simulación de situaciones.
- Comparación de conceptos.

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la planificación del análisis de los costes.
- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con el plan de producción, la gestión de inventarios, etc..
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.

8. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 8. – "Inversión y financiación análisis contable y financiero"

2. Resultados de aprendizaje

- Distingue inversiones de gastos.

- Identifica inversiones y gastos necesarios para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Reconoce fuentes de financiación para financiar la constitución de la empresa objetos de estudio.
- Conoce las ayudas y subvenciones para su actividad.
- Reconoce fuentes de financiación para el acontecer diario de la empresa objeto de estudio.
- Realiza las actividades financieras para la constitución y puesta en marcha de la empresa objeto de estudio.
- Identifica las partes de que consta un plan financiero.
- Concibe y ejecuta el plan de tesorería.
- Realiza e interpreta la cuenta de resultados.
- Deduce y ejecuta el balance

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han clasificado las inversiones y los gastos para la constitución de la empresa objeto de estudio (10%).
- Se han calculado las cantidades necesarias para la constitución de la empresa objeto de estudio (10%).
- Se han reconocido las fuentes de financiación para la constitución de la empresa objeto de estudio (10%).
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de la empresa objeto de estudio (10%).
- Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo a inversiones, gastos, fuentes de financiación y subvenciones (10%).
- Se ha llevado a cabo el plan financiero de una empresa tipo (10%).
- Se ha ejecutado una cuenta de resultados de una empresa tipo (10%).
- Se ha desarrollado un balance y se han analizado los resultados(10%).
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad (10%).
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo al estudio de viabilidad económico-financiero (10%).

A. Conceptos

8.10. La inversión y los gastos iniciales
8.11. La financiación de la empresa
8.12. Fuentes de financiación propias
8.13. Fuentes de financiación ajenas
8.14. Ayudas y subvenciones
8.15. El balance de situación
8.16. La cuenta de resultados
8.17. El plan de tesorería
8.18. El análisis de balances

B. Procedimientos

- Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
- Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.
- Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.
- Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objetos de estudio.
- Conceptualización del plan financiero.
- Interpretación de los datos obtenidos en la cuenta de resultados.
- Distinción de cobros y pagos en la previsión de tesorería, y de ingresos y gastos en la cuenta de resultados.
- Realización de un balance e interpretación de sus resulados.

C. Actitudes

- Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
- Valoración positiva del Plan de Inversiones y Gastos.
- Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del plan financiero.
- Concienciación de la importancia a la hora de calcular los posibles gastos e ingresos, pagos y cobros que se originarán en nuestro futuro negocio.

4. Orientaciones pedagógicas

En Grado Medio la clasificación de las Inversiones en materiales e inmateriales y de los Gastos en gastos de constitución, gastos de Stock Inicial y gastos para los primeros meses, puede suponerles cierta dificultad, por lo que se puede resumir simplemente en Inversiones y Gastos.

En cuanto a las fuentes de financiación, decidimos renunciar a las clasificaciones clásicas y pensamos que sería mejor agruparlas en fuentes para la creación de la empresa y fuentes para el día a día, pues dicha clasificación nos parece más idónea para la consecución de los objetivos que persigue el módulo. No obstante si el profesor lo cree necesario se puede recurrir a las clasificaciones clásicas.

Resultaría interesante profundizar en las ayudas y subvenciones, de tipo estatal y autonómico.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 9. – "Gestión administrativa y fiscal"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresa.
- Reconoce sus obligaciones fiscales.
- Interpreta el calendario fiscal.
- Entiende el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Reconoces el Impuesto de Sociedades.
- Identifica Impuesto sobre actividades económicas.
- Entiende el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Explica los documentos básicos que se utilizan en la actividad económica normal de la empresa, y sabe emplear algunos de estos documentos.
- Explica los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.
- A partir de unos datos supuestos cumplimenta los siguientes documentos: nota de pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y recibo.
- Conoce y entiende los documentos relacionados con la actividad comercial.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los documentos relacionados con la compraventa (10%).
- Se ha diferenciado el contenido de una factura (10%).
- Se ha conocido la función de la letra de cambio, así como los elementos que la componen (10%).
- Se han descrito otros documentos relacionados con el pago y cobro (10%).
- Se han identificado y descrito los principales impuestos que afectan a la empresa española (20%).
- Se ha interpretado el calendario fiscal (10%).
- Se ha descrito a grandes rasgos el Impuestos sobre Sociedades (15%).
- Se han descrito los diferentes regímenes del Impuesto sobre el Valor Añadido (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

9.1. Los procesos administrativos en la empresa.
9.2. Documentos relacionados con la compraventa.
  9.2.1. El pedido o propuesta de pedido.
  9.2.2. El albarán.
  9.2.3. La factura.
9.3. Documentos relacionados con el pago y cobro.
  9.3.1. El recibo.
  9.3.2. La letra de cambio.
  9.3.3. El cheque.

9.4. El pagaré.
9.11 Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.
9.12 Obligaciones fiscales y calendario fiscal.
9.13 Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
9.14 Impuesto de Sociedades.
9.15 El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
9.16 Libros obligatorios

B. Procedimientos

- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de cheques y letras de cambio.
- Análisis de facturas y letras de cambio.
- Casuística de las retenciones y aplicación sobre distintos casos tipo.
- Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.
- Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.
- Trabajo en grupo para debates.
- Lectura de artículos de prensa.

C. Actitudes

- Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de cumplimentación de documentos.
- Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que integran los documentos relacionados con el cobro y el pago.
- Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.
- Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes documentos mediante la cumplimentación de los diferentes modelos de los mismos, y mediante la realización de esquemas y resúmenes comparativos de los diferentes documentos relacionados con la compraventa y con el pago y el cobro.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando los diferentes documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de supuestos prácticos presentados por el profesor.

- Diseño y elaboración propia de documentos mediante los oportunos programas informáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, la utilidad y necesidad de llevar de manera ordenada y adecuada los documentos de una empresa.

Como actividad última, además de la cumplimentación de los diferentes documentos estudiados en la unidad, habrá que proceder a la finalización del Plan de Empresa global, para lo cual podrán servir de apoyo diversos modelos que serán facilitados a los alumnos.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos del módulo E.I.E. de grado medio son:

27. Definir, diferenciar y especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes según las diferentes formas jurídicas de empresa.

28. Definir, diferenciar e identificar las diversas formas jurídicas de empresa, con sus requisitos legales exigidos para su constitución y/o transformación.

29. Definir la franquicia, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes para parte.

30. Definir los diversos signos distintivos de la empresa: nombre comercial, rótulo establecimiento, logotipos, marcas, patentes.

31. Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles, así como sus responsabilidades, tipos de actuación y quórum.

32. Enumerar y definir los distintos trámites laborales, de seguridad social y fiscales y distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.

33. Esquematizar en un cuadro comparativo, las características legales identificadas para cada empresa.

34. Seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.

35. Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones en su caso.

36. Determinar y definir los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa de su supuesto de creación. Cumplimentar una modalidad de contrato.

37. Explicar, definir y diferenciar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.

38. Cumplimentar correctamente los siguientes documentos: factura, albarán, nota de pedido, letra de cambio, cheque, recibo.

39. Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.

40. Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa nombrando organismo donde se trámite cada documento, el tiempo y forma requeridos.

41. Identificar y definir los diversos impuestos que afectan al tráfico de la empresa y sobre los beneficios.
42. Realizar el correspondiente a su empresa y describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.

43. Definir los diversos elementos que integran el patrimonio de una empresa.

44. Definir y diferenciar los diversos tipos de financiación externa y ajena a la empresa (tanto del sector público como privado)

45. Cumplimentar: alta y baja laboral, nómina, y liquidación de la seguridad social

46. Enumerar, definir y diferenciar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.

47. Definir los elementos básicos de un impuesto y /o tributo.

48. Definir, diferenciar y explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores, y de atención al cliente.

49. A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado: determinar cual de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros (precios del mercado, plazos de entrega, calidades, transportes, descuentos, volumen de pedido, condiciones de pago, garantía y atención postventa).

50. Definir , diferenciar y describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/ o servicio

51. Definir, diferenciar y explicar los principios y elementos del merchandising

52. Realizar un proyecto de creación de empresa, que deberá incluir:

j) Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa
k) Creación de un nombre comercial, logotipo y cumplimentar documentos del registro mercantil
l) Localización de la empresa: justificación, distribución en planta según actividad, ubicación de los diversos departamentos y / o servicios de la empresa.
m) Análisis de la normativa legal aplicable
n) Plan de inversiones
o) Plan de financiación: con proveedores y clientes, realizando los diversos documentos como pedidos, albares, facturas, recibos, letras, cheques. Etc.
p) Plan de comercialización: elaboración de folletos publicitarios, promociones, etc.
q) Rentabilidad del proyecto.
r) Comparación entre la competencia del sector y análisis de su clientela.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
1º ACTIVIDADES COMERCIALES (LOE)
2018-2019

ÍNDICE PÁGINA

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO 3
II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS 4
III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN 5
1. OBJETIVOS 6
1.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE FOL A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO 6
1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL 6
2. CONTENIDOS 8
2.1 LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS 8
2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 9

2.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES 10
2.4 CONTENIDOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN VALORES) 11
2.5 CONTENIDOS MÍNIMOS 12
2.6 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 14
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES 14
4. METODOLOGÍA 15
4.1 PRINCIPIOS GENERALES 14
4.2 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 15
4.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 16
4.4 TIPOS DE ACTIVIDADES 17
4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 18
5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 19
5.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN 19
5.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS 20
5.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 20
5.2.2 PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 23
5.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 24
5.2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 25
5.2.5 INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES 26
5.3 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 27
6. MANEJO Y USO DE LAS TIC 29
6.1 ASPECTOS GENERALES DE LAS TIC 29
6.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL 29
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 30
7.1 ASPECTOS NORMATIVOS 30
7.2 TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN 30
8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA 32
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 33
10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 33-56
59-63
ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FOL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno/a pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector. Así pues se recogen contenidos referentes a la problemática del mundo del trabajo, con sus reglas de funcionamiento, y el acceso al empleo. Además pretende ser una guía personal válida para aquellos que quieran formarse su itinerario socio-profesional, ofreciéndose ideas o principios tales como: la autoestima, posibilidades laborales, marco normativo y de las relaciones laborales, prevención de riesgos, y salud laboral, entre otros.

La LOE 2/2006 define la F.P. como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y

facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática. Así mismo, establece como objetivos de la FP en su art. 40 que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

a) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados

b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales

c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas

d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo

e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de los futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

f) Analizar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

En este sentido el módulo de FOL contribuye a alcanzar los b) c) y d)

La ley orgánica 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional dice en su artículo 9 que la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua de las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Por otro lado, el Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, recoge en su artículo 3 los objetivos generales de la FP:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.

i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Por otra parte, del mismo modo, concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Así mismo, en su art.13 se establece que todos los ciclos formativos incluirán formación dirigida a conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo... a conocer la legislación laboral básica, la relativa a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral. Todos estos contenidos se trabajan en este módulo.

Para la elaboración de la presente programación, además de la legislación anteriormente mencionada, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 30 de noviembre de 2015 por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Actividades Comerciales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS

Centrándonos en nuestro entorno más cercano, diremos que el IES Ramón y Cajal se encuentra en la periferia del polígono Infante D. Juan Manuel de Murcia y cerca del la pedanía de Los Dolores.
Este centro cuenta con unas instalaciones y una dotación de material didáctico adecuado, disponiendo de un aula PLUMIER. En la ciudad también se ubican otros centros de enseñanza así como servicios de biblioteca, organismos oficiales y juzgados, situación que podrá ser aprovechada para el desarrollo de actividades concretas del módulo.

La zona tiene un perfil socioeconómico medio, donde el sector servicios es el predominante.

El centro se nutre con alumnado de la zona, pero dado el grado de especialización de sus ciclos formativos, también con alumnos y alumnas pertenecientes a otras poblaciones interesados en cursar los estudios que se ofrecen.

El módulo de FOL se impartirá a los alumnos de primer curso y tendrá una duración de 90 horas a lo largo de los tres trimestres a razón de 3 horas por semana.
Son alumnos que en general tienen clara su vocación y perfil profesional aunque algunos de ellos presentan dificultades para la elaboración de metas y objetivos a medio y largo plazo y se encuentran además faltos de una orientación sistematizada sobre sus posibilidades formativas y de empleo, aspectos estos que desde nuestro módulo en concreto utilizaremos para conseguir mejorar las expectativas personales y profesionales de estos alumnos.

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el apartado “Objeto y Justificación del módulo de FOL”, así como la definición que establece el documento “Diseño Curricular Base” y adaptándola a la Formación

Profesional Específica, la programación es un conjunto de unidades de trabajo ordenadas y secuenciadas para los módulos profesionales de cada curso.

Para el desarrollo de la programación didáctica se ha tomado como referencia la estructura que recoge el art. 68 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

1. OBJETIVOS

El primer elemento del currículo lo constituyen los objetivos, que siguen una jerarquización lógica:

1º Objetivos generales del ciclo formativos.
2º Resultados del aprendizaje del modulo de F.O.L.
3º Objetivos didácticos de la unidad de trabajo.

1.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE F.O.L. A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los Objetivos Generales son el conjunto de destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que se pretenden conseguir en el alumnado a través del desarrollo curricular de todos los módulos profesionales que forman el Ciclo Formativo, y que se requiere que los alumnos/as hayan desarrollado al finalizar éste. El RD por el que se establece el título recoge los objetivos generales, de entre los cuales los que más directamente se relacionan con el módulo de Formación y Orientación Laboral son:

1. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

2. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

3. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

4. Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

5. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

6. Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

7. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

8. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

1.2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL.

Expresan en forma de resultados las metas u objetivos que se pretenden alcanzar con el estudio del módulo.

Los resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en esta programación son las contempladas en el Real Decreto de título, que pasamos a enunciar a continuación, relacionándolas con los Objetivos Generales del ciclo. Dichos resultados de aprendizaje son evaluables y se miden a través del desarrollo de las actividades en sus diferentes niveles, que con posterioridad se desarrollan. *Los resultados de aprendizaje del módulo, aparecen relacionadas con los criterios de evaluación en la página 22 de esta programación.*

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	
Resultados de aprendizaje	Objetivos Generales
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	6-7
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1-2-3-4
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	8
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	8
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5-8
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	5-8
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	5-8

2. CONTENIDOS

2.1. LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En Formación profesional los contenidos se organizan en módulos, unidad básica de organización curricular en la formación profesional específica.

Como sabemos los contenidos que corresponden a cada módulo profesional se estructuran en bloques de contenido, su cometido es ofrecer al profesorado una organización e información previa de los contenidos de cada módulo profesional, para facilitar su tratamiento, sin que de ello pueda derivarse una determinada forma de presentar las tareas escolares. Estas agrupaciones de contenidos pues no deben ser tomados desde una óptica estrictamente prescriptiva.

Para la selección de los contenidos se toma como referencia la Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo.

Antes de proceder a la secuenciación de contenidos, debemos pues realizar una tarea previa que es la de la selección de contenidos, justificando dicha selección de acuerdo con los siguientes criterios:

Para la selección de los contenidos conceptuales:
-Su valor para la comprensión de cada una de las unidades de trabajo. -Su interés para la construcción de otros conceptos. -Su relación con datos y conceptos ya asimilados. -Su posibilidad para desarrollarlos mediante procedimientos atractivos. -Su necesidad para implicar afectivamente al alumnado en su aprendizaje.
Para la selección de los contenidos procedimentales:
-Asegurar el dominio de los más básicos, es decir, aquellos que respondan a necesidades inmediatas, que resulten más eficaces que otros para la realización de tareas y que sean un requisito previo para la adquisición de otros aprendizajes. -Trabajar en primer lugar, los más sencillos y los más generales. -Tener en cuenta el nivel que el alumnado posee en cuanto a los esquemas de acción, fundamentales para la adquisición de los procedimientos, pero también la información previa de tipo conceptual.
Para la selección de los contenidos actitudinales:
-Adecuación de los valores y normas que rigen en el instituto, a las actitudes que se pretenden fomentar en nuestro alumnado. -Creación en el aula de un clima que favorezca la vivencia de los valores y el desarrollo de las actitudes seleccionadas. -Coherencia de las actitudes con los principios metodológicos. -Diseñar experiencia de trabajo en grupo, como instrumento para el desarrollo de actitudes.

Una efectuada la selección de los contenidos se procederá a su secuenciación.
Secuenciar va más allá de establecer un orden temporal ya que implica tener en cuenta una serie de criterios:

-Significatividad lógica: los contenidos educativos que trabaja el alumnado derivan de ámbitos y campos disciplinares diferentes, que ya poseen una lógica interna. La comprensión de los contenidos educativos puede verse favorecida si su secuenciación respeta esa lógica interna.
-Desarrollo cíclico de los contenidos: Es necesario proceder a un tratamiento progresivo y reiterado de los contenidos, a lo largo del curso (currículo en espiral) hasta alcanzar el grado de profundidad deseado. Con ello, se pretende insistir en la importancia que tiene el hecho de trabajar los contenidos de forma cíclica y no lineal, para facilitar la adquisición de aquellos contenidos cuya asimilación puede requerir un proceso más continuado. Son estas secuencias cíclicas las que permiten pasar de lo particular y cercano, a lo general y abstracto.
-Continuidad y coherencia entre los contenidos: es importante que los contenidos mantengan relaciones con otros contenidos trabajados anteriormente, para que el alumnado pueda establecer conexiones de carácter significativo entre ellos. La gradación de una dificultad, o la necesidad de un proceso continuado para la adquisición de una determinada habilidad o destreza puede justificar la importancia de este criterio.
-Adecuación de los contenidos a las capacidades del alumnado.
-Relación entre los contenidos que se enseñan y los conocimientos previos del alumnado.
-Tratamiento equilibrado de los distintos tipos de contenido.

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de FOL en este ciclo formativo se imparte en el primer curso y tiene asignadas 90 horas a razón de 3 sesiones a la semana de 55 minutos cada una, durante los tres trimestres del curso.
Los contenidos se desarrollan en cuatro bloques temáticos de carácter teórico-práctico y la distribución de las correspondientes sesiones o periodos lectivos será flexible y se hará en función del propio desarrollo de la programación.

Será preceptiva la entrega a los alumnos de los criterios de evaluación correspondientes a cada módulo, en este caso al módulo de FOL, en la primera sesión lectiva. Esta obligación se establece en la orden de 1-6-2006 de la Consejería de Educación, Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos, junto a dichos criterios figuraran asimismo una breve información relativa a los contenidos, la metodología y el sistema de evaluación y calificación a utilizar por el profesor.

Asimismo la distribución temporal de los contenidos del módulo de FOL a lo largo del curso es la que se presenta a continuación:

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (SESIONES)
BLOQUE I: RELACIONES LABORES	1. La relación laboral	4
	2. El contrato de trabajo	5
	3. La organización del trabajo	4
	4. La nómina	6
	5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	5
	6. Representación de los trabajadores	4
	7. Seguridad Social	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE I: RELACIONES LABORALES (1ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	8. Seguridad y salud en el trabajo	5
	9. Los riesgos laborales	7
	10. Medidas de prevención y protección	7
	11. La gestión de la prevención	4
	12. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	5
	13. Primeros auxilios	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO	14. Trabajo en equipo	4
	15. Conflicto y negociación	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO (3ª EVALUACIÓN)	9
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	16. Itinerarios profesionales	4
	17. La carrera profesional	4
	18. Proceso de búsqueda de empleo	7
	TOTAL SESIONES BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (3ª EVALUACIÓN)	15

Siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación y el RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hacemos del proceso de enseñanza-aprendizaje, un sistema continuo en el que el alumno aprende a aprender.

El desarrollo de los distintos contenidos teórico-prácticos estará sujeto en todo momento a un proceso de evaluación continua el cual hará que detectemos cualquier dificultad o disfunción tanto en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos como en el propio desarrollo de la programación y así acometer las medidas oportunas en el momento adecuado.

Por todo ello en la temporalización dedicada a cada unidad de trabajo (UT.) están incluidas las exposiciones, casos prácticos, corrección de actividades teórico-prácticas individuales o en grupo junto con las pruebas adecuadas en cada caso y las actividades de recuperación que fueran necesarias, así como las correspondientes adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que tenemos en clase.
Todo lo indicado se plasmará pormenorizadamente en el desarrollo de cada unidad de trabajo.

2.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES

Es evidente que el profesorado de los distintos módulos que imparten clase en este ciclo formativo deben coordinarse y estar informados de cualquier circunstancia que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, solucionando los problemas que puedan surgir a lo largo del curso lectivo.

El módulo de FOL se vincula especialmente con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora y con el módulo de FCT.

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES ASOCIADOS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO (EDUCACIÓN EN VALORES)

El currículum escolar debe incardinarse con el sistema de valores que en cada centro escolar se haya consensuado y expresado en su proyecto educativo.
La LO 2/2006 de 3 de mayo (LOE) sustituye el concepto de tema transversal por educación en valores. Algunos de estos valores quedan claramente explicitados en los mismos objetivos de las enseñanzas de la formación profesional y son trabajados a través de los diversos contenidos que conforman nuestras unidades de trabajo y de las correspondientes actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten llevar a la práctica dichos contenidos.
Por bloques temáticos el tratamiento de los temas transversales será el siguiente:

EDUCACIÓN EN VALORES
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Educación ambiental: La cual supone actuar de forma consciente en el desarrollo de una sociedad que respete los valores ambientales y que se comprometa con un modelo de desarrollo

humano sostenible. Educación para la salud: Lo que se pretende es que dado el concepto de salud según la organización mundial de la salud (OMS), los alumnos adquieran los hábitos, conocimientos y actitudes necesarios para evitar aquellas situaciones que pongan en peligro su salud o la de los demás dentro del ámbito laboral. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.

2.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos son aquellos contenidos nucleares o básicos que aseguran el desarrollo de los resultados de aprendizaje del módulo y por tanto la superación del módulo.

Ciñéndonos al RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, los contenidos básicos que deben adquirir los alumnos al finalizar su proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
El derecho del trabajo. Análisis de la relación laboral individual. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Representación de los trabajadores. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Valoración de la relación entre trabajo y salud. Análisis de factores de riesgo. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Riesgos específicos en el establecimiento.

Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Gestión de la prevención en la empresa. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación de la prevención en la empresa. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en una pyme. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa: Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Primeros auxilios.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan. La participación en el equipo de trabajo. Conflicto: Características, fuentes y etapas. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos. Definición y análisis del sector profesional. Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. El proceso de toma de decisiones.

2.6. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Dado que el módulo de FOL lleva implícito un bloque temático de "Salud Laboral" los contenidos y actividades necesarias para una eficaz prevención y protección frente a los riesgos laborales en el ejercicio profesional se desarrollarán en las distintas unidades de trabajo relativas a dicho bloque.

De hecho el bloque temático de prevención de riesgos laborales adquiere mayor importancia puesto que debe tener una carga lectiva de al menos 30 horas para la consecución del título básico de prevención de riesgos labórales por parte de los alumnos/as.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

La formación del módulo de FOL a través de sus distintos bloques de contenidos contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

1. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

2. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

3. Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

4. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

5. Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

6. Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

7. Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

8. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

La metodología en el sistema de E-A que se utiliza en el aula. La metodología didáctica de las enseñanzas de la FP partiendo del RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hace alusión en su artículo 18.4 a que y cito textualmente: “integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”. Asimismo y según lo establecido en el artículo 7 de la ley orgánica 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones y de la formación profesional, la metodología irá orientada a que el alumnado alcance un conjunto de conocimientos y capacidades que le permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Para el desarrollo de esta programación partiremos de la metodología denominada I-A (investigación-acción) por la que reflexionamos acerca de nuestra actividad docente en el aula y en el centro con el fin de mejorar y revisar la práctica educativa, superando así el famoso binomio teoría-práctica, lo que nos permitirá someter a evaluación continua nuestras concepciones teóricas a partir de su puesta en práctica en el quehacer diario del aula.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores incidiremos además en una concepción metodológica basada en la “multimetodología” es decir en la necesidad de aplicar métodos variados para producir aprendizajes variados.

No obstante hay que incidir en que nuestras estrategias metodológicas derivan de una concepción constructivista del aprendizaje sustentada en la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos del alumnado como base para elaborar nuevos aprendizajes.

Dicho modelo constructivista incidirá directamente en la organización y secuenciación de los contenidos en bloques de unidades de trabajo, en su secuencia temporal que es la que dota de la coherencia necesaria a la programación así como en la secuencia de actividades de enseñanza aprendizaje que se articulen alrededor de cada unidad de trabajo.

4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas de aplicación directa en nuestra aula que se derivan de los principios explicitados en el apartado anterior son las siguientes:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas propias de este módulo lo basaremos en todo momento en el "saber hacer" y los contenidos organizadores de las mismas se definirán en torno a procesos reales de trabajo.
-Se crearán las condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de los diversos aspectos del módulo en la actividad laboral.

-Se utilizará un enfoque "interdisciplinar" en cuanto a conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, con otros módulos del ciclo, de forma que nos permita integrar las funciones y los procesos de trabajo marcados por los elementos de la competencia profesional. Espacialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

-Se enseñará a sistematizar los procesos de trabajo, de forma que a partir de diversos documentos, el alumnado sea capaz de reflexionar o indagar sobre el contenido de los mismos, dichos documentos deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad y al nivel de comprensión del ciclo formativo que nos ocupa.
-Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a los efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis.
-Se utilizarán los medios informáticos como herramienta que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo.
-Se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona en que está ubicado el centro educativo. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socioprofesional a la que está encaminado el módulo y en general a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
-Se proporcionará la motivación necesaria de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
-Se atenderá a la diversidad del alumnado. Partiendo de la situación inicial de cada uno de los alumnos, se fijarán objetivos realistas y se acomodará el ritmo de aprendizaje a las características individuales y del grupo de alumnos.

4.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo con estas orientaciones metodológicas, las estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar en nuestros módulo se basarán en una adecuada combinación de estrategias expositivas promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, junto con las estrategias de indagación o descubrimiento. Se formularán situaciones problemáticas, ayudando al alumno

a captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa y además se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase a partir de una información dada para que las estructure y saque conclusiones. Asimismo el contraste de ideas facilitará la comprensión de los contenidos utilizando como herramienta para ello el trabajo en grupo.
Esta forma de trabajo llevará implícita una forma de organizar el aula y de agrupar a los alumnos en la que predomine la flexibilidad y que permita la movilidad del grupo de alumnos a la hora de trabajar en pequeño grupo o en parejas, teniendo en cuenta que nuestro módulo se desarrollará de forma habitual en el aula que tenga asignada el grupo de alumnos. Asimismo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje que impliquen una puesta en común del trabajo realizado de manera individual o en grupo o para aquellas en las que se plantee un debate colectivo, la disposición del aula deberá permitir que todos los alumnos puedan tener contacto visual directo que permita tener una mayor comunicación en el aula (verbal y no verbal) y que redunde también en una mejora del clima de trabajo y convivencia en clase. En el caso de que las actividades de enseñanza-aprendizaje impliquen trabajar con medios informáticos (consulta de páginas web, realización de webquest...) se utilizará el aula de informática (aula del proyecto plumier) para la explicación de la actividad por parte del profesor y la realización de la actividad correspondiente.

Asimismo los cincuenta y cinco minutos de los que disponemos en una sesión o periodo lectivo deberán distribuirse de manera racional de forma que nos permita aunar las estrategias expositivas antes mencionadas y aquellas que posibilitan en trabajo autónomo e indagatorio del alumnado en aras de contribuir a la consolidación de los contenidos implicados en cada una de las unidades de trabajo. Como ejemplo de este aprendizaje por descubrimiento utilizaremos como herramienta educativa o recurso metodológico las denominadas webquest de la que hablaremos con más detalle en el apartado de nuestra programación relativo a las TIC.

Esta distribución del tiempo deberá cuidarse aún más en el caso de aquellas sesiones lectivas en la que se contemple la realización por parte de los alumnos de la correspondiente prueba teórico-práctica, que nos permita comprobar que nuestros alumnos están asimilando los contenidos de la unidad de manera adecuada dentro del proceso de evaluación continua.

4.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades a utilizar en nuestra programación hallamos cinco modelos básicos de actividades es importante aclarar que dichas actividades vienen detalladas de forma resumida en el apartado correspondiente a los contenidos y más concretamente en cada una de las unidades de trabajo a través de los que se desarrollan los mismos. Dichas actividades se han diseñado de forma coherente a las capacidades terminales establecidas para cada unidad. Podemos hallar en nuestra programación cuatro tipos de actividades atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico:

- De iniciación-motivación: Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborara un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, detectar algún error conceptual, valorar el nivel de vocabulario y la conexión del tema con la realidad próxima.
- De desarrollo y consolidación: Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de descubrimiento dirigido, en las que se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados, que permitan extraer las primeras conclusiones, solicitando a los alumnos que verifiquen la exactitud de un resultado, conclusión o procedimiento. Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas se podrán realizar actividades de consolidación solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y estrategias de resolución de un caso, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

- De ampliación y recuperación. Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Se podrán realizar actividades de investigación o realización de pequeños proyectos que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad-sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula. Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad). Tienen pues un componente multidisciplinar y sirven de apoyo o refuerzo para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo. En colaboración con el jefe de departamento de actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en la programación didáctica correspondiente de nuestro departamento. Son las que se relacionan en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de vídeos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Visita a los Juzgados de lo Social de Murcia para la asistencia a juicios de la Jurisdicción Social. Recogida de información en el SEF y TGSS.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de trabajo

Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Mesa redonda con antiguos alumnos que hayan destacado en su profesión o que hayan montado su propia empresa. Feria de empleo.

Tanto las actividades complementarias como extraescolares están programadas para realizarlas en consonancia con los bloques temáticos y sus correspondientes unidades de trabajo, aunque dichas actividades están sujetas a la disponibilidad de los medios humanos y materiales implicados en ellas.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada.
Se deben distinguir dos tipos de evaluación según el objeto de la misma:

- Evaluación del aprendizaje: El Real Decreto 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo señala en su artículo 51.1 que: "La evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación".

En formación profesional específica el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, las capacidades terminales y las capacidades más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

En cualquier caso dicha evaluación se realizará siguiendo el artículo 51.2 del RD de ordenación general de la FP: "tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo".

Entre algunas de las características que reúne la evaluación educativa podemos resaltar la de ser continua y formativa, esto es, estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con objeto de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar las causas y en consecuencia adaptar las actividades según convenga.

Estas características quedan reflejadas a través de tres momentos:

-Evaluación inicial: A través de ella efectuamos un diagnóstico de la situación de partida de nuestros alumnos, respecto a determinados conocimientos lo que nos permitirá diseñar nuestra estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad de nuestro alumnado.
-Evaluación procesual: Gracias a ella introduciremos los ajustes o modificaciones necesarios para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.

-Evaluación sumativa o final: Se efectúa al final de un periodo determinado (unidad de trabajo, trimestre…) para comprobar los logros alcanzados en dicho periodo de tiempo y valorar en que medida se han cumplido los objetivos propuestos.

- Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente: Evaluaremos nuestra propia práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa, los recursos empleados, las actividades realizadas, los tiempos dedicados…, de forma que valoremos si nuestra actuación ha sido adecuada o por el contrario hemos de plantearnos la modificación de estos elementos, introduciendo ajustes en nuestra programación.

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

5.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para responder a la pregunta qué evaluar, se evalúa la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. En concreto, la evaluación continua fija unos parámetros, llamados criterios de evaluación, a través de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumnado y la medida en que va alcanzando los objetivos planteados, es decir los criterios de evaluación definen lo que deben aprender los alumnos.

Los criterios de evaluación del módulo de FOL se obtienen del RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, coherentes con los objetivos y contenidos que se desarrollan en la presente programación.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 2. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. 3. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional. 4. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. 5. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 6. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. 7. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	8. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional. 9. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. 10. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 11. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 12. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los

	miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 13. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. 14. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	15. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. 16. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 17. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 18. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 19. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 20. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. 21. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. 22. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. 23. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional. 24. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	25. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 26. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. 27. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. 28. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. 29. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. 30. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. 31. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 32. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	33. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 34. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. 35. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. 36. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. 37. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. 38. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación

	para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 39. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional.
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	40. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 41. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. 42. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 43. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 44. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que deben ser realizadas en caso de emergencia. 45. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional. 46. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	47. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 48. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. 49. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 50. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. 51. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 52. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán elementos determinantes de la evaluación:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Nivel de conocimientos adquiridos.
- Aplicación de los contenidos a resolución de casos prácticos.
- Nivel de participación.
- Grado de concienciación sobre la realidad laboral de los contenidos tratados.

Los instrumentos que se utilizan para valorar dichos elementos Deben ser de diversa naturaleza, tanto por la necesidad de adaptarse al elemento concreto que se pretende evaluar, como para ofrecer al alumno diferentes tipos de pruebas que se adapten a sus características personales. Para determinar el grado de asimilación y aplicación de los contenidos así como el grado de consecución de los objetivos se utilizarán principalmente:

1. Seguimiento de actividades realizadas individualmente o en grupo teniendo en cuenta el contenido de las mismas, su proceso de realización y su resultado o conclusión, así como su presentación. Asimismo en las actividades a realizar en grupo se tendrá en cuenta cómo se relacionan los alumnos con sus compañeros en los equipos de trabajo.
2. Recogida y calificación del cuaderno de actividades y trabajo en clase, comprobando el grado de cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana por el profesor y realizadas en el aula.
3. Pruebas escritas:
-Pruebas de composición y ensayo (elaboración de resúmenes y esquemas, comentarios de texto y síntesis).
-Resolución de supuestos prácticos.
-Pruebas escritas objetivas tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos.

Para ponderar el grado de participación, así como el nivel de concienciación del alumnado se utilizarán:

- Observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos/as.
- Debates abiertos y semidirigidos.
- Preguntas orales dirigidas a un alumno concreto a lo largo del desarrollo de la clase.

En el procedimiento de evaluación se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán acordes con los instrumentos señalados, y será la consecuencia de la evaluación. Como se ha indicado anteriormente, el hecho de que la evaluación se entienda como un proceso continúo lleva implícito la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los alumnos. Para ello, se utilizará una ficha personal del alumno para recoger los datos del rendimiento académico.

Es decir, la evaluación no estará condicionada exclusivamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrá en cuenta todas las intervenciones, trabajos y producciones tanto individuales como las realizadas en grupo por el alumno, así como su actitud e interés hacia la materia.

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 1-6-06 de la Consejería de Educación y Cultura de la CARM por la que se regula el Procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y la Formación Profesional, se informará al alumnado al inicio del curso de los resultados de aprendizaje del módulo de F.O.L, los contenidos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación, de acuerdo con los instrumentos que se han programado.

Las calificaciones obtenidas por los diferentes apartados serán ponderadas dentro del baremo establecido en la siguiente tabla:	%
Las pruebas teórico-prácticas tendrá un porcentaje del 70%	
-Pruebas teórico-prácticas (preguntas cortas o de desarrollo, test y casos prácticos). -Se calificará de 0 a 10. -Todas las pruebas escritas que se le entreguen al alumnado contendrán de forma clara y precisa la valoración de cada una de las cuestiones que contenga.	70%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 3,5 puntos sobre 7)	

Las actividades, trabajos, casos prácticos, así como la participación, interés, atención e iniciativa tendrá un porcentaje global del 30%, *(la calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1,5 puntos sobre 3), quedando desglosado en:	
-Actividades realizadas de forma individual o en grupo -Se valorará no sólo el resultado obtenido sino también el procedimiento y la implicación que tenga el ejercicio con la materia tratada. -Los trabajos o actividades en grupo se calificarán de 0 a 10, no teniendo porqué ser la misma para todos los componentes del grupo si se tienen suficientes pruebas de que unos han trabajado o participado más que otros. Se tendrá en consideración si los trabajos son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, nivel, adecuación, fuentes consultadas o términos utilizados.	20%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1 punto sobre 2)	
Participación del alumno en clase, interés, atención e iniciativa	10%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 0,5 puntos sobre 1)	

EN EL **ANEXO I** SE DETALLA LA PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES CORRESPONDIENTES.

De no superarse la calificación mínima tanto, por partes como en conjunto, se deberá realizar la prueba de recuperación y/o trabajo adecuados.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones señaladas, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Asimismo la asistencia a clase es obligatoria en esta etapa educativa. Siguiendo lo establecido en la Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación profesional en su artículo cuatro se cita textualmente que: “la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo” y prosigue en el punto dos del citado artículo que: “El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria”. Tal circunstancia se notificará por escrito al alumno que acumule tal cantidad de faltas.

5.2.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A) <u>Recuperación</u>
Dentro del proceso de evaluación continua, para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación s programarán diversas actividades de recuperación. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes actividades d recuperación:
-Elaboración de trabajos sobre la materia objeto de recuperación.
-Lectura de aquellos documentos que consideremos adecuados teniendo en cuenta las lagunas detectadas en lo alumnos sobre las que después se le plantearan preguntas orales o escritas.
-Realización de una prueba teórico-práctica en la que teniendo en cuenta los contenidos básicos, el alumno deba dar respuesta a una serie de cuestiones.
Las actividades y pruebas de recuperación se calificarán de 1 a 10. La materia se considera recuperada cuando la media de las calificaciones de las actividades realizadas supere los cinco puntos.

A dichos alumnos/as se les darán las orientaciones necesarias y se les ayudará en la resolución de consultas precisas para recuperar positivamente las materias. Los criterios de evaluación y calificación para la recuperación, serán los mismos que los expuestos anteriormente.

B) Evaluación extraordinaria

Aquellos/as alumnos/as que tengan un índice de absentismo igual o superior al 30% o bien por no superar el módulo durante el proceso de evaluación ordinaria, deberán recuperar el módulo de FOL en una convocatoria extraordinaria.

Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo, quedando distribuido de la siguiente forma:

a) En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo y un 80% a la prueba.
b) De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, tendrá una ponderación del 100%.

Los contenidos a recuperar, así como los trabajos a realizar y la fecha de entrega de dichos trabajos y realización de la prueba escrita se plasmarán en una ficha de recuperación que se facilitará al alumno o alumna. La calificación en las convocatorias extraordinarias será de 0 a 10 puntos.

De acuerdo con la Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la Región de Murcia: "...El alumno que no supere algún módulo profesional en la convocatoria ordinaria dispondrá en el mismo curso escolar de una convocatoria ordinaria de recuperación. Para superar cada uno de los módulos profesionales correspondientes se dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias...".

5.2.5. INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES

Los alumnos estarán permanentemente informados de la marcha de su proceso de enseñanza-aprendizaje a través principalmente del boletín de notas que se entrega al alumnado de manera trimestral y de la evaluación ponderada (según criterios de evaluación especificados en el apartado anterior) que se efectúa al término de cada evaluación. Además el profesor entregará a los alumnos la prueba teórico-práctica una vez corregida, para su corrección de manera grupal en clase, de esta manera se pretende que los alumnos observen los errores que han cometido y la forma correcta de realizar determinados ejercicios o apartados.

En relación a la familia el tutor del ciclo mantendrá al menos una reunión formal con los padres de los alumnos por trimestre, previa a la entrega de notas y se reunirá con los padres en el horario lectivo destinado para ello tantas veces como los padres o el profesorado estimen oportuno. Asimismo el profesor estará disponible tanto para los alumnos como para sus padres en la hora semanal recogida en su horario personal para estas tareas.

Las reuniones de departamento nos servirán asimismo como medio de intercambio o comunicación con el resto de profesores.

Asimismo el profesorado del ciclo dispondrá de una hoja de seguimiento para cada alumno en la que se anotará cualquier incidencia relativa al proceso de aprendizaje de los mismos, con la finalidad de que el tutor disponga de información detallada y reciente del progreso del alumno en cada uno de los módulos, para que dicha información pueda ser trasladada asimismo a la familia. Este intercambio de información entre el profesorado resultará asimismo muy adecuado de cara a las respectivas juntas de evaluación.

5.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos d enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevant con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

La pregunta de ¿Qué evaluar? debe centrarse en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa, en concreto en los siguientes aspectos:

- La Oportunidad de la selección de unidades de trabajo y métodos, y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos y alumnas.
- Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo de los módulos profesionales.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos/as.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, organización, espacios, agrupamientos, etc.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos y alumnas a través del profesor tutor.

Se utilizará un modelo de informe de manera trimestral, el cual permitirá valorar la marcha de la programación didáctica en general y de cada una de las unidades de trabajo en particular. Dicho informe será entregado al jefe de departamento al finalizar cada trimestre y su síntesis servirá para elaborar la memoria final prescriptiva de cada uno de los módulos que componen el ciclo. Dicho informe incluido en el proyecto curricular del centro deberá contener al menos los siguientes apartados relativos a la organización y funcionamiento de las unidades de trabajo:
1. Breve comentario sobre el grado de interés del alumnado en las diversas unidades de trabajo.
2. Nivel de adecuación de los objetivos planteados: ¿Se han planteado de manera realista?, ¿Han tenido en cuenta el nivel de aprendizaje previo de nuestros alumnos?.
3. En lo relativo a las actividades: ¿ Hay suficiente variedad de actividades?, ¿Se considera que hay demasiadas actividades o que algunas de ellas son excesivamente largas?, ¿Nos proporcionan información suficiente sobre nuestros alumnos?
4. ¿Se considera que la temporalización ha sido la correcta?
5. Los recursos utilizados: ¿Han estado equilibrados?, ¿Nos permiten adaptarnos a la diversidad de nuestro alumnado?
6. Nivel relacional: ¿Se ha establecido una buena dinámica grupal?, ¿Han participado todos?, ¿Se ha ayudado a los alumnos de bajo rendimiento escolar?, ¿Los alumnos han tenido sensación de avance o logro?
7. Otros factores que han podido interferir en el buen funcionamiento de la unidad de trabajo.

Como resumen y para obtener además una visión más global de lo que implica la evaluación en la formación profesional específica se puede observar la siguiente tabla:

¿ A partir de qué se evalúa?	Del currículo (Resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación).
¿Cómo es la evaluación?	Continua y formativa. Se realizará por módulos profesionales considerados en el marco del ciclo formativo y la competencia general que establece.
¿Qué se evalúa?	Tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la práctica docente.
¿Quién evalúa?	Los profesores de la especialidad correspondiente evaluaran los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo. El ciclo formativo en su conjunto es evaluado por el equipo docente de ciclo. En la evaluación del módulo de FCT participará además del profesor tutor, el responsable de la formación del alumnado designado por el centro de trabajo. Además y con la finalidad de mejorar la calidad integral de la enseñanza, la evaluación del programa de formación será llevada a cabo tanto por los alumnos como por las empresas en las que los alumnos desarrollan el módulo de FCT.
¿Cuándo se evalúa?	En el centro educativo, según las fases de la evaluación continua: -Evaluación inicial: Al comienzo del módulo y de cada unidad de trabajo.

	-Evaluación procesual: Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Evaluación sumativa: Al final del proceso. En el módulo de FCT se llevará a cabo la evaluación formativa durante el proceso de prácticas y la sumativa al final del mismo.

6. MANEJO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las Nuevas tecnologías aplicadas a la educación se orientan hacia la utilización de los principales instrumentos audiovisuales, informáticos, multimedia, redes de comunicación y telecomunicaciones, con el fin de conseguir:

- La eliminación de las barreras espacio-temporales entre el profesor y el estudiante.
- Flexibilización de la enseñanza.
- Ampliación de la oferta educativa para el estudiante.
- Favorecer tanto el aprendizaje cooperativo, como el autoaprendizaje.
- Individualización de la enseñanza.
- Potenciación del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Ayudar a comunicarse e interaccionar con su entorno a los sujetos con necesidades educativas especiales.

En cuanto al desarrollo de las TIC, en la Región de Murcia, hay que hacer referencia a la Orden de 7 de noviembre de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regula la elaboración del Proyecto sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la adscripción al Proyecto PLUMIER, y la figura del responsable de medios informáticos de los centros docentes públicos no universitarios de la Región de Murcia. El objetivo fundamental del Proyecto Plumier es la disposición y potenciación del uso de las TIC por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, mediante la dotación y utilización de recursos informáticos.

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL

Desde nuestro módulo de Formación y Orientación Laboral el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a nuestro quehacer diario en el aula nos va a facilitar numerosos aspectos, entre estos destacan:
-Ayudar a que los alumnos obtengan la información necesaria para la comprensión y práctica de nuestro módulo (guía laboral, modelos de contratos, normativa sobre prevención de riesgos laborales, etc).
-Enlazar aspectos de nuestra materia con sucesos de actualidad (regulación de empleo, accidentes laborales,...).
-Desarrollar los contenidos de orientación y de búsqueda de empleo tan importantes en nuestro colectivo de alumnos.
-Utilizar lo provechoso del soporte informático para su utilización con cualquiera de nuestros alumnos que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO)

7.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.

Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura

básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Para contribuir a estimular el interés y el hábito por la lectura se han previsto las siguientes actividades:
-Lectura de artículos de prensa en la mayoría de las unidades relacionados con los contenidos que se están impartiendo. -Lectura en voz alta de determinados contenidos y posterior comentario y explicación de los mismos. -Se fomentarán debates sobre los contenidos del módulo. -El alumnado deberá buscar información por distintos medios y en especial a través de la red para estimular el hábito de lectura y la capacidad de síntesis de la información solicitada.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Su misión es facilitar el trabajo de y con los alumnos tanto de forma individual como en equipo, motivar y facilitar la comprensión de los conceptos y aproximar al alumno a su realidad cotidiana.
Entre los criterios que hemos utilizado para su selección destacan los siguientes: Que fomenten su uso igualitario que puedan usarse de forma individual o colectiva, que no contaminen el medio ambiente y que sean seguros en su manejo.
Y además que sean adecuados en la medida en que:
-Se adaptan a nuestro contexto educativo.
-Se adecuan a los objetivos y contenidos de nuestra programación.
-Son relevantes en relación a las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas.

En síntesis, está previsto utilizar los siguientes recursos didácticos:

- Encerado.
- Retroproyector y transparencias.
- Videos didácticos.
- Fotocopias.
- Artículos de periódicos y revistas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica:

Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Procedimiento Laboral, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación…

- Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación y partes de accidentes, ...).
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo…
- Tecnología de la información y la comunicación (TIC): Mediante software elaborado o acceso a Internet / páginas web.

Se recomendará la utilización de alguno de los manuales de FOL del mercado editorial: Editex, Santillana, MacGraw Hill…
El libro de texto tendrá un carácter orientativo, constituyéndose en el instrumento de trabajo de mayor uso

por parte del alumnado, pero no el único. Será una referencia permanente en el trabajo del aula ya que procuraremos ajustar nuestra programación al contenido del mismo.

10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

A continuación se procede a la secuenciación de las unidades de trabajo que conforman la programación estructuradas en bloques de contenidos en la que se detallarán los resultados de aprendizaje junto con los objetivos didácticos de cada unidad, así como los contenidos y los criterios de evaluación. Para el desarrollo de los aspectos metodológicos y las actividades didácticas de cada unidad de trabajo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 4 de la estructura de la programación.

BLOQUE I: RELACIONES LABORALES

U.T 1 — **La relación laboral**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: «**Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce el origen del Derecho del Trabajo.
- Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales.
- Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso.
- Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos.
- Sabe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Las relaciones laborales
- Las fuentes del Derecho del Trabajo
- Principios de aplicación del Derecho Laboral
- Derechos y deberes

II. PROCEDIMIENTOS

- Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificación según su jerarquía.
- Aplicación de principios del derecho del trabajo
- Aplicación y manejo de la legislación laboral.
- Identificación de la estructura de los tribunales laborales.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer el marco legal de las relaciones laborales.
- Reconocimiento de la importancia que tiene el cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Concienciación de la igualdad de derechos en el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, raza o religión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si: • Se han identificado los conceptos básicos de Derecho del Trabajo. • Se han interpretado y se han aplicado correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales. • Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. • Se han identificado y diferenciado las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas. • Se han conocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

U.T 2	EL CONTRATO DE TRABAJO
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: **«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»** Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a: • Reconoce un contrato de trabajo y sabe qué significa. • Identifica los contratos de trabajo que pueden celebrarse de forma verbal o escrita. • Aprende quién puede firmar un contrato de trabajo. • Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen. • Descubre cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal. • Conoce los pactos que se añaden con mayor frecuencia a los contratos de trabajo.	
CONTENIDOS	
I. CONCEPTOS • El contrato de trabajo y la capacidad para contratar • Forma y validez del contrato. • Modalidades contractuales • Contratos indefinidos • Otros contratos • Las empresas de trabajo temporal • Pactos contractuales ---------- II. PROCEDIMIENTOS • Identificación de las personas con capacidad para celebrar válidamente contratos de trabajo. • Análisis del período de prueba y los derechos que lleva consigo. • Análisis sobre los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo. • Identificación de los diferentes tipos de contrato de trabajo existentes según la legislación vigente actual.	

- Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo, identificando las características fundamentales de cada tipo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las modalidades de contratación vigentes en la actualidad.
- Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación en la contratación laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado las diferentes modalidades de contratación.
- Se han identificado las modalidades contractuales que deben realizarse obligatoriamente por escrito.
- Se han reconocido los elementos esenciales del contrato.
- Se ha determinado quién tiene capacidad para contratar.
- Se ha identificado el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral.
- Se ha distinguido la relación contractual con las empresas de trabajo temporal.
- Se han analizado los pactos anexos a un contrato que es frecuente firmar y sus peculiaridades.

U.T 3	LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada de trabajo, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos.
- Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias.
- Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos.
- Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.
- Distingue los distintos tipos de flexibilidad laboral y la influencia tanto positiva como negativa en la vida laboral.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La jornada de trabajo
- Descansos y festivos
- Vacaciones y permisos

- Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la jornada de trabajo
- Interpretación del descanso semanal, fiestas, permisos retribuidos y vacaciones.
- Diferenciación entre trabajo a turnos y nocturno mediante ejemplos concretos.
- Descripción de las características de la jornada y tiempos de trabajo del sector concreto en el que se ubica el ciclo formativo que cursan los alumnos.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo.
- Actitud positiva hacia la consulta de la normativa legal en relación con la jornada laboral, los períodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Concienciación de las diferentes opciones de organización del trabajo por parte de la empresa (trabajo a turnos, nocturno, realización de horas extraordinarias, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

U.T 4	**LA NÓMINA**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce qué es el salario y sus tipos.
- Aplica en su vida laboral aquellos aspectos más relevantes sobre el salario: su pago, el SMI y las medidas de protección.
- Identifica una nómina y los distintos conceptos que figuran en la misma.
- Sabe qué ingresos cotizan a la Seguridad Social y cuáles no lo hacen.
- Interpreta y diferencia las distintas deducciones que se aplican al salario.
- Cumplimenta nóminas sencillas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El salario
- Recibo de salarios
- Devengos
- Determinación de las bases de cotización
- Base sujeta a retención del IRPF
- Deducciones
- Confección de una nómina

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la estructura del recibo de salarios.
- Interpretación del SMI y del FOGASA.
- Realización de casos relativos al cálculo de las bases de cotización.
- Realización de recibos de salarios
- Resolución de casos prácticos donde se identifican percepciones salariales y percepciones no salariales.

III. ACTITUDES

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- Se ha identificado el significado de las percepciones salariales y no salariales.
- Se han resuelto casos prácticos sobre recibos de salarios y se cumplimentado.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

U.T 5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo.
- Sabe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica.
- Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente.
- Identifica los tipos de despido que existen.
- Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones

empresariales.

- Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización.
- Aprende a calcular un finiquito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La modificación de las condiciones de trabajo
- La movilidad funcional
- La movilidad geográfica
- La suspensión del contrato de trabajo
- La extinción del contrato de trabajo
- Derecho Procesal Social
- Elaboración de finiquitos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la movilidad funcional.
- Resolución de casos sobre movilidad geográfica.
- Análisis de las opciones que tienen los trabajadores ante las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de extinción del contrato de trabajo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las clases de modificaciones de los contratos de trabajo.
- Interés por las diferentes posibilidades que ofrece la ley para recurrir las decisiones empresariales.
- Sentimiento de protesta ante situaciones injustas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los derechos y obligaciones en materia de movilidad funcional y geográfica.
- Se han comprendido las causas y los efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Se han distinguido los tipos de despido y se ha sabido calcular las indemnizaciones correspondientes.
- Se ha analizado el procedimiento para reclamar por despido o por cualquier otro derecho que no sea respetado por los empresarios.
- Se han identificado los conceptos que se tienen que incluir en el cálculo de un finiquito.
- Se ha reconocido el órgano jurisdiccional o administrativo ante el que hay que acudir en caso de modificación o extinción del contrato de trabajo.

U.T 6	REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Aprende cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa.
- Distingue la representación colectiva unitaria y la representación colectiva sindical.
- Conoce los derechos y garantías de los representantes de los trabajadores.
- Sabe quién representa a los empresarios.
- Analiza un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo.
- Descubre las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.
- Sabe qué es el cierre patronal.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La participación de los trabajadores en la empresa
- La representación colectiva unitaria
- La representación colectiva sindical
- El convenio colectivo
- Los conflictos colectivos

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis sobre la representación de los trabajadores en la empresa.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- Elaboración de un esquema sobre el procedimiento de un convenio colectivo.
- Identificación de las formas de exteriorizar los conflictos laborales.
- Análisis de un conflicto laboral y procedimiento para la resolución del mismo.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Respeto hacia los cauces legales previstos, como la mejor forma de resolver los conflictos laborales.
- Valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han distinguido y analizado la representación colectiva unitaria, la representación colectiva sindical y la representación empresarial.
- Se han descrito las competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa y cómo se desarrolla su elección.
- Se ha determinado quién puede afiliarse a un sindicato.
- Se ha manejado el convenio colectivo propio de su sector y se han analizado las condiciones de trabajo que establece.

- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- Se han definido los aspectos básicos de la huelga (consecuencias, licitud y procedimiento) y el cierre patronal.

U.T 7	SEGURIDAD SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Entiende la importancia de la existencia de un sistema público de Seguridad Social.
- Es capaz de encuadrar las diferentes profesiones y actividades en los distintos regímenes de la Seguridad Social.
- Sabe a qué entidades colaboradoras de la Seguridad Social debe dirigirse para realizar los diversos trámites.
- Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social.
- Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho y sabe calcular su cuantía.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Estructura del sistema de la Seguridad Social
- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores
- Acción protectora
- Protección por desempleo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de las diferentes prestaciones que componen el sistema de la Seguridad Social.
- Comentario de artículos de prensa que analicen la posible reforma del sistema de Seguridad Social.
- Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de las prestaciones.
- Enumeración y análisis de los derechos y prestaciones otorgados por la Seguridad Social.

III. ACTITUDES

- Apreciar que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social como tal, y es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
- Valorar el contenido de solidaridad que lleva implícito el concepto de Seguridad Social.
- Ser conscientes de los posibles cambios que en el sistema de Seguridad Social pueden producirse en el futuro. Rechazo hacia conductas fraudulentas, tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T 8	**Seguridad y salud en el trabajo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Relaciona los conceptos de salud y trabajo.
- Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.
- Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.
- Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El trabajo y la salud
- Posibles daños a la salud del trabajador
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- Responsabilidades y sanciones
- Marco normativo básico
- Organismos públicos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de un esquema en el que se plasmen las características de un accidente de trabajo y de una enfermedad profesional.
- Análisis de las distintas técnicas de prevención.

- Búsqueda de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales en el sector de la electromecánica.
- Resolución de casos prácticos en los que se utilicen los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral.
- Valorar la importancia de disponer de un entorno laboral saludable.
- Reconocer que la seguridad y salud laboral es responsabilidad de todos: administración, empresarios y trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.
- Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.
- Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T 9	LOS RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.
- Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.
- Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.
- Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Otros factores de riesgo
- El riesgo eléctrico

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un esquema que refleje los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, así como del medio ambiente de trabajo y de la organización del trabajo.
- Elaboración de un cuadro en el que se reflejen las enfermedades profesionales del sector del sector profesional del ciclo formativo.
- Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas preventivas para evitar los daños derivados de los factores de riesgo derivados del medio ambiente laboral y de la organización del trabajo.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores presentes en el medio ambiente de trabajo que generen riesgo laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores que generen riesgo laboral producidos por la organización de trabajo.

III. ACTITUDES

- Mostrar interés por conocer los riesgos laborales y las enfermedades profesionales presentes en el sector profesional del ciclo formativo.
- Preocupación por la contaminación ambiental.
- Aceptación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Sentimiento de protesta ante la carencia de medios de prevención y protección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.
- Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

U.T 10	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto en su sector profesional.
- Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.
- Sabe cuáles son las principales técnicas de prevención.
- Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos.
- Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.
- Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Medidas de prevención
- Principios y técnicas de prevención
- Medidas de protección colectiva e individual
- La señalización de seguridad

II. PROCEDIMIENTOS

- Enumeración de los equipos y medidas de seguridad más adecuados para cada situación.
- Resolución de casos prácticos donde se proponen medidas de prevención.
- Identificación de medidas de protección adecuadas ante distintos riesgos.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

III. ACTITUDES

- Respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad y utilizar correctamente los espacios y materiales.
- Tener una actitud responsable en el uso y mantenimiento de materiales propios y colectivos.
- Aceptar positivamente las normas establecidas, en el ámbito nacional y comunitario en materia de seguridad, como salvaguardia de la vida y la salud de los trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.
- Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional.
- Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.
- Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.
- Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.
- Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

U.T 11	La gestión de la prevención

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.
- Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.
- Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La evaluación de riesgo
- El control y la gestión del riesgo
- La gestión de la prevención
- La organización de la prevención
- La representación de los trabajadores en materia preventiva

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un plan de evaluación de riesgos.
- Resolución de casos prácticos donde se identifica los elementos que integran la gestión de la prevención en el sector profesional del ciclo formativo.
- Análisis de las distintas formas de organizar la prevención.
- Elaboración de un cuadro donde se reflejen las competencias de los representantes de los trabajadores en prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de realizar una correcta evaluación de riesgos.
- Tener una actitud responsable frente a la gestión de la prevención.
- Mostrar interés sobre las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.

- Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.
- Se ha analizado el proceso de control y gestión del riesgo.
- Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.
- Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

U.T 12	EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.
- Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.
- Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.
- Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- La vigilancia de la salud
- Especial protección a colectivos específicos
- El Plan de Autoprotección
- La protección frente al fuego

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de los principios de prevención por los que debe guiarse toda empresa.

- Análisis de las fases las fases de realización de una evaluación de riesgos laborales y búsqueda de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en un supuesto práctico concreto: taller, laboratorio, etc.
- Realización de una evaluación de riesgos laborales.
- Análisis del alcance de un plan de emergencia y evacuación consultando, si cabe, uno real: del propio centro educativo, de alguna institución pública, etc.

III. ACTITUDES

- Disposición e interés por participar, en la medida de lo posible, en la actividad preventiva de la empresa.
- Concienciación y sensibilización ante las consecuencias de los daños laborales independientemente del tipo de manifestación.
- Disposición a participar en la evaluación de riesgos o la investigación de un accidente: como entrevistados, como testigos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.
- Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME) del sector.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

U.T 13	PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.
- Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.
- Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.
- Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.

- Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.
- Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Actuación en una situación de emergencia
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
- Clasificación de los heridos por su gravedad
- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

II. PROCEDIMIENTOS

- Utilización e interpretación del vocabulario relativo a los primeros auxilios.
- Aplicación de la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital.
- Simulación de la técnica de reanimación cardiopulmonar.
- Análisis de los síntomas de las fracturas y el modo de inmovilizar un miembro.
- Aplicación de los diversos métodos existentes para detener una hemorragia.
- Análisis de los posibles accidentes que se pueden producir en el sector profesional del ciclo formativo y las medidas de primeros auxilios a aplicar.
- Simulación de distintas formas de transporte de accidentados.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de que los primeros auxilios son técnicas básicas que posibilitan el salvamento de vidas humanas.
- Valorar la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por colaborar en la prestación de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

U.T 14	TRABAJO EN EQUIPO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas.
- Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla.
- Distingue los equipos que realizan un trabajo eficaz de los ineficaces.
- Aprende las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo.
- Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Equipos de trabajo
- La comunicación en los equipos de trabajo
- La inteligencia emocional
- Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo
- Características de un equipo de trabajo eficaz
- La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales
- Dinámicas de trabajo en equipo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil técnico.
- Identificación de los tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Conocimiento de las características del equipo de trabajo eficaz y compararlas con las del equipo ineficaz.
- Conocimiento de las características de los diferentes roles que pueden darse a la hora de participar en un equipo de trabajo.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Concienciación de la cultura de trabajo actual basada en el trabajo en equipo.
- Valoración de la importancia de aunar esfuerzos hacia la consecución de un equipo eficaz que redunde positivamente en la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

U.T 15	CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características.
- Diferencia en qué etapa se encuentra cualquier conflicto.
- Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso.
- Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El conflicto
- Tipos de conflictos
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto
- La negociación como medio de superación del conflicto

II. PROCEDIMIENTOS

- Clasificación de los conflictos partiendo de diferentes supuestos prácticos.
- Identificación de las fuentes de los conflictos personales, grupales y de tipo laboral.
- Descripción de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto.
- Análisis de un conflicto laboral a través de las narraciones de las partes implicadas.
- Descripción de las diferencias existentes entre los diferentes métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la existencia de conflictos en una organización.
- Concienciación del valor de la comunicación a la hora de gestionar conflictos, reconociendo las narraciones de las partes implicadas como elemento clave para la resolución de este.
- Valoración de los diferentes medios de resolución extrajudicial de conflictos como alternativas para llegar a acuerdos voluntarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

U.T 16	ITINERARIOS PROFESIONALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo.
- Analiza las correspondencias y equivalencias de los subsistemas de la Formación Profesional y sabe aplicarlo a su caso particular.
- Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional.
- Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.
- Es consciente de que el empleo público es otra posibilidad laboral.
- Identifica las opciones de empleo público en su sector profesional.
- Mejora en el conocimiento del entorno laboral de su campo profesional.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La formación profesional en el sistema educativo
- Los itinerarios formativos
- El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- La formación profesional para el empleo
- Opciones profesionales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la formación profesional.
- Análisis de los distintos itinerarios formativos.
- Análisis de la formación y el reciclaje como medio para mantenerse en el puesto de trabajo o promocionarse profesionalmente.
- Resolución de casos sobre las opciones de seguir formándose o de empezar a trabajar.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las distintas opciones educativas.
- Valoración positiva sobre la necesidad de reciclarse profesionalmente.
- Concienciación del valor de la formación profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses, así como los posibles itinerarios a seguir.
- Se ha confeccionado un itinerario formativo-profesional propio.

- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo y de trabajo en el sector público en su sector profesional.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para un profesional de su sector.

U.T 17	La carrera profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.
- Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo.
- Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales.
- Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La carrera profesional
- El conocimiento personal
- Opciones profesionales
- Análisis del objetivo profesional y plan de acción. El proceso de toma de decisiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un cuadro donde se reflejen las ofertas formativas y la demanda laboral referidas a la formación e intereses personales.
- Reflexión en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo de empleo para el que se puede ser más adecuado.
- Identificación de las propias capacidades, actitudes y conocimientos, con valor profesionalizador.
- Planteamiento de un itinerario profesional adecuado.

III. ACTITUDES

- Valorar la importancia de desarrollar habilidades, actitudes y destrezas de evaluación de uno mismo y de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
- Reconocimiento de la importancia de adquirir una formación polivalente.
- Valorar la necesidad de que exista la igualdad de oportunidades en el empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado y evaluado las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos propios, de forma responsable.
- Se han definido los intereses y las motivaciones personales.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- Se han determinado las actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se ha desarrollado de forma coherente y responsable el potencial profesional propio.
- Se han analizado las distintas opciones profesionales.
- Se ha desarrollado un plan de acción profesional real y adecuado a la persona.
- Se ha realizado el proceso de toma de decisiones correctamente.

U.T 18	**Proceso de búsqueda de empleo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector.
- Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas.
- Aprende a elaborar un currículum vítae y cartas de presentación.
- Distingue los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos.
- Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Fuentes de la búsqueda de empleo
- Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato
- El currículum vítae
- La carta de presentación
- Pruebas y test psicotécnicos
- Dinámicas de grupo
- La entrevista de trabajo
- Trabajar en Europa

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo.
- Identificación de las fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en el área profesional del ciclo formativo.
- Realización de cartas de presentación y currículum vitae adecuados a diferentes ofertas de empleo.
- Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para enfrentarse a una entrevista de trabajo con éxito.
- Análisis de las respuestas más adecuadas a las preguntas más comprometidas en una entrevista de trabajo.
- Realización de distintos tipos de test con la finalidad de adquirir habilidades a la hora de la ejecución de los mismos.

III. ACTITUDES

- Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones discriminatorias de carácter sexista o racista en procesos de selección de personal.
- Interés y sentido crítico en la elaboración de cartas de presentación, así como currículum vitae.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado y ha analizado una oferta laboral referida a los intereses profesionales propios.
- Se ha elaborado correctamente un currículum vítae y una carta de presentación.
- Se ha desenvuelto de forma apropiada en una dinámica de grupo.
- Se ha preparado adecuadamente una entrevista de trabajo, demostrando que conoce las preguntas más frecuentes y sabiendo dar respuestas adecuadas y adaptadas a sus características personales.
- Se ha descrito y desarrollado el proceso para obtener un puesto de trabajo, partiendo de una oferta de empleo real o simulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral de su sector profesional.

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN				
1ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITE DE EVALU	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITER DE CALIFIC	INSTRUM DE EVALUA	UT
	• Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales. • Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso. ---------- • Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe	10%		1

15 a 24	aplicarlos. • Describe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.	15%	PRUEBA ESCRITA (70%)	
	• Describe los aspectos básicos del contrato de trabajo. ---------- • Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen. • Conoce cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.	10% 15%		2
	• Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos. • Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias. ---------- • Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos. • Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.	10% 10%		3
	• Desarrolla y analiza los derechos y deberes en las RRLL y valora el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral. • Elabora y diseña un documento sobre los distintos elementos de la organización del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	1-3
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	1-3
1ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITE DE EVALU	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITER DE CALIFIC**	**INSTRUM DE EVALUA**	**UT**
	• Conoce qué es el salario y sus tipos. • Identifica los distintos conceptos que figuran en la nómina: devengos, bases de cotización, retención IRPF y deducciones • Confecciona nóminas sencillas.	35%		4
	• Valora que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo.		PRUEBA ESCRITA	

15-24	• Describe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica. • Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente. ---------- • Identifica los tipos de despido que existen. • Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales. • Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización. • Calcula un finiquito.	15% 20%	(70%)	5
	• Confecciona y analiza distintos tipos de nóminas. • Describe y desarrolla distintas situaciones ante la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	4-5
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	4-5
1ª EVALUACIÓN		**3ª PARTE**		
CRITER DE EVALU	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITER DE CALIFIC**	**INSTRUM DE EVALUA**	**UT**
15-24	• Identifica cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa. • Describe un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo. • Conoce las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga. • Conoce qué es el cierre patronal.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	6
25-32	• Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social. • Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho. • Calcular la cuantía de las distintas prestaciones.	35%		7
14-32	• Describe y analiza la participación de los trabajadores, así como los convenios colectivos y los conflictos colectivos. • Desarrolla y describe la acción protectora de la Seguridad Social.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	6-7
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	6-7

SEGUNDA EVALUACIÓN				
2ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIO DE EVALUAC	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
33-39	• Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. • Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. ---------- • Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral. • Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento, así como la normativa básica en materia de PRL.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	8
	• Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo. • Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos. • Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales. ---------- • Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes. • Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.	10% 15%		9
47-52	• Describe cuáles son las principales técnicas de prevención. • Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos. ---------- • Identifica y valora las medidas de protección colectiva y de protección individual y la importancia de la utilización de los EPI.	10% 15%		10

	• Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.			
33-39 47-52	• Diseña y analiza los factores de riesgo presentes en la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo. • Describe, desarrolla y aplica medidas de prevención y protección en una empresa tipo del sector relacionada con la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	8-10
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	8-10
2ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
47-52	• Valora que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz. • Conoce en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional. ---------- • Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional. • Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	11
40-46	• Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título. • Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. ---------- • Realiza un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación. • Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.	15% 15%		12
	• Valora las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.	10%		

47-52	• Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico. ---------- • Identifica la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia. • Describe los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.	10%		13
47-52	• Desarrolla y analiza la gestión de la prevención. • Diseña un plan de prevención de riesgos de una empresa del sector y describe las actuaciones de primeros auxilios.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	11-13
47-52	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	11-13

TERCERA EVALUACIÓN				
3ª EVALUACIÓN		**1ª PARTE**		
CRITERI DE EVALUA	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIO DE CALIFICA**	**INSTRUME DE EVALUACI**	**UT**
8-14	• Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas. • Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla. ---------- • Describe las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo. • Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.	15% 20%	PRUEBA ESCRITA (70%)	14
	• Explica qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características. • Identifica en qué etapa se encuentra cualquier conflicto. ---------- • Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso. • Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.	15% 20%		15
	• Describe, desarrolla y analiza la importancia y beneficios que obtiene la empresa mediante el trabajo en equipo. • Diseña estrategias ante situaciones de conflicto para su resolución	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/ INDIVIDUA (20%)	14-1

	en el ámbito del trabajo.			
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVAC SISTEMÁTI (10%)	14-1
3ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERI DE EVALUA	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIO DE CALIFICA**	**INSTRUME DE EVALUACI**	**UT**
1-7	• Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo. • Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. ---------- • Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional. • Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia.	15% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	16
	• Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales. • Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo. ---------- • Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales. • Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.	10% 10%		17
	• Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector. • Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas. ---------- • Realiza un currículum vítae y cartas de presentación. • Describe los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos. • Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.	10% 15%		18
	• Diseña y analiza los itinerarios y objetivos profesionales según su perfil. • Describe, diseña y desarrolla el proceso de búsqueda de empleo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/ INDIVIDUA (20%)	16-1

	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVAC SISTEMÁTI (10%)	16-1

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
1º ESTÉTICA Y BELLEZA (LOE)
2018-2019

ÍNDICE PÁGINA

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO 3
II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS 4
III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN 5
1. OBJETIVOS 6
1.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE FOL A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO 6
1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL 6
2. CONTENIDOS 8
2.1 LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS 8
2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 9
2.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES 10
2.4 CONTENIDOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN VALORES) 11
2.5 CONTENIDOS MÍNIMOS 12
2.6 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 14
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES 14
4. METODOLOGÍA 15
4.1 PRINCIPIOS GENERALES 14
4.2 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 15
4.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 16
4.4 TIPOS DE ACTIVIDADES 17
4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 18
5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 19
5.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN 19
5.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS 20
5.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 20
5.2.2 PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 23
5.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 24
5.2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 25
5.2.5 INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES 26
5.3 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 27
6. MANEJO Y USO DE LAS TIC 29
6.1 ASPECTOS GENERALES DE LAS TIC 29
6.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL 29
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 30
7.1 ASPECTOS NORMATIVOS 30
7.2 TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN 30
8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA 32
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 33

10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 33-56
59-63

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FOL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno/a pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector. Así pues se recogen contenidos referentes a la problemática del mundo del trabajo, con sus reglas de funcionamiento, y el acceso al empleo. Además pretende ser una guía personal válida para aquellos que quieran formarse su itinerario socio-profesional, ofreciéndose ideas o principios tales como: la autoestima, posibilidades laborales, marco normativo y de las relaciones laborales, prevención de riesgos, y salud laboral, entre otros.

La LOE 2/2006 define la F.P. como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática. Así mismo, establece como objetivos de la FP en su art. 40 que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

g) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados

h) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales

i) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas

j) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo

k) Desarrollar una identidad profesional motivadora de los futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

l) Analizar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

En este sentido el módulo de FOL contribuye a alcanzar los b) c) y d)

La ley orgánica 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional dice en su artículo 9 que la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua de las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Por otro lado, el Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, recoge en su artículo 3 los objetivos generales de la FP:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Por otra parte, del mismo modo, concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Así mismo, en su art.13 se establece que todos los ciclos formativos incluirán formación dirigida a conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo... a conocer la legislación laboral básica, la relativa a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral. Todos estos contenidos se trabajan en este módulo.

Para la elaboración de la presente programación, además de la legislación anteriormente mencionada, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 19 de noviembre de 2015 por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS

Centrándonos en nuestro entorno más cercano, diremos que el IES Ramón y Cajal se encuentra en la periferia del polígono Infante D. Juan Manuel de Murcia y cerca del la pedanía de Los Dolores.
Este centro cuenta con unas instalaciones y una dotación de material didáctico adecuado, disponiendo de un aula PLUMIER. En la ciudad también se ubican otros centros de enseñanza así como servicios de biblioteca, organismos oficiales y juzgados, situación que podrá ser aprovechada para el desarrollo de actividades concretas del módulo.

La zona tiene un perfil socioeconómico medio, donde el sector servicios es el predominante.

El centro se nutre con alumnado de la zona, pero dado el grado de especialización de sus ciclos formativos, también con alumnos y alumnas pertenecientes a otras poblaciones interesados en cursar los estudios que se ofrecen.

El módulo de FOL se impartirá a los alumnos de primer curso y tendrá una duración de 90 horas a lo largo de los tres trimestres a razón de 3 horas por semana.
Son alumnos que en general tienen clara su vocación y perfil profesional aunque algunos de ellos presentan dificultades para la elaboración de metas y objetivos a medio y largo plazo y se encuentran además faltos de una orientación sistematizada sobre sus posibilidades formativas y de empleo, aspectos estos que desde nuestro módulo en concreto utilizaremos para conseguir mejorar las expectativas personales y profesionales de estos alumnos.

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el apartado "Objeto y Justificación del módulo de FOL", así como la definición que establece el documento "Diseño Curricular Base" y adaptándola a la Formación Profesional Específica, la programación es un conjunto de unidades de trabajo ordenadas y secuenciadas para los módulos profesionales de cada curso.

Para el desarrollo de la programación didáctica se ha tomado como referencia la estructura que recoge el art. 68 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

1. OBJETIVOS

El primer elemento del currículo lo constituyen los objetivos, que siguen una jerarquización lógica:

1º Objetivos generales del ciclo formativos.
2º Resultados del aprendizaje del modulo de F.O.L.
3º Objetivos didácticos de la unidad de trabajo.

1.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE F.O.L. A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los Objetivos Generales son el conjunto de destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que se pretenden conseguir en el alumnado a través del desarrollo curricular de todos los módulos profesionales que forman el Ciclo Formativo, y que se requiere que los alumnos/as hayan desarrollado al finalizar éste. El RD por el que se establece el título recoge los objetivos generales, de entre los cuales los que más directamente se relacionan con el módulo de Formación y Orientación Laboral son:

9. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

10. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

11. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

12. Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

13. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

14. Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

15. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

16. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

1.2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL.

Expresan en forma de resultados las metas u objetivos que se pretenden alcanzar con el estudio del módulo.

Los resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en esta programación son las contempladas en el Real Decreto de título, que pasamos a enunciar a continuación, relacionándolas con los Objetivos Generales del ciclo. Dichos resultados de aprendizaje son evaluables y se miden a través del desarrollo de las actividades en sus diferentes niveles, que con posterioridad se desarrollan. *Los resultados de aprendizaje del módulo, aparecen relacionadas con los criterios de evaluación en la página 22 de esta programación.*

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	
Resultados de aprendizaje	Objetivos Generales
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	6-7
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1-2-3-4
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	8
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	8
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5-8
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	5-8

Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	5-8

2. CONTENIDOS

2.1. LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En Formación profesional los contenidos se organizan en módulos, unidad básica de organización curricular en la formación profesional específica.

Como sabemos los contenidos que corresponden a cada módulo profesional se estructuran en bloques de contenido, su cometido es ofrecer al profesorado una organización e información previa de los contenidos de cada módulo profesional, para facilitar su tratamiento, sin que de ello pueda derivarse una determinada forma de presentar las tareas escolares. Estas agrupaciones de contenidos pues no deben ser tomados desde una óptica estrictamente prescriptiva.

Para la selección de los contenidos se toma como referencia la Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo.

Antes de proceder a la secuenciación de contenidos, debemos pues realizar una tarea previa que es la de la selección de contenidos, justificando dicha selección de acuerdo con los siguientes criterios:

Para la selección de los contenidos conceptuales:
-Su valor para la comprensión de cada una de las unidades de trabajo. -Su interés para la construcción de otros conceptos. -Su relación con datos y conceptos ya asimilados. -Su posibilidad para desarrollarlos mediante procedimientos atractivos. -Su necesidad para implicar afectivamente al alumnado en su aprendizaje.
Para la selección de los contenidos procedimentales:
-Asegurar el dominio de los más básicos, es decir, aquellos que respondan a necesidades inmediatas, que resulten más eficaces que otros para la realización de tareas y que sean un requisito previo para la adquisición de otros aprendizajes. -Trabajar en primer lugar, los más sencillos y los más generales. -Tener en cuenta el nivel que el alumnado posee en cuanto a los esquemas de acción, fundamentales para la adquisición de los procedimientos, pero también la información previa de tipo conceptual.
Para la selección de los contenidos actitudinales:
-Adecuación de los valores y normas que rigen en el instituto, a las actitudes que se pretenden fomentar en nuestro alumnado. -Creación en el aula de un clima que favorezca la vivencia de los valores y el desarrollo de las actitudes seleccionadas. -Coherencia de las actitudes con los principios metodológicos. -Diseñar experiencia de trabajo en grupo, como instrumento para el desarrollo de actitudes.

Una efectuada la selección de los contenidos se procederá a su secuenciación.
Secuenciar va más allá de establecer un orden temporal ya que implica tener en cuenta una serie de criterios:

-Significatividad lógica: los contenidos educativos que trabaja el alumnado derivan de ámbitos y campos disciplinares diferentes, que ya poseen una lógica interna. La comprensión de los contenidos educativos puede verse favorecida si su secuenciación respeta esa lógica interna.
-Desarrollo cíclico de los contenidos: Es necesario proceder a un tratamiento progresivo y reiterado de los contenidos, a lo largo del curso (currículo en espiral) hasta alcanzar el grado de profundidad deseado. Con ello, se pretende insistir en la importancia que tiene el hecho de trabajar los contenidos de forma cíclica y no lineal, para facilitar la adquisición de aquellos contenidos cuya asimilación puede requerir un proceso más continuado. Son estas secuencias cíclicas las que permiten pasar de lo particular y cercano, a lo general y abstracto.
-Continuidad y coherencia entre los contenidos: es importante que los contenidos mantengan relaciones con otros contenidos trabajados anteriormente, para que el alumnado pueda establecer conexiones de carácter significativo entre ellos. La gradación de una dificultad, o la necesidad de un proceso continuado para la adquisición de una determinada habilidad o destreza puede justificar la importancia de este criterio.
-Adecuación de los contenidos a las capacidades del alumnado.
-Relación entre los contenidos que se enseñan y los conocimientos previos del alumnado.
-Tratamiento equilibrado de los distintos tipos de contenido.

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de FOL en este ciclo formativo se imparte en el primer curso y tiene asignadas 90 horas a razón de 3 sesiones a la semana de 55 minutos cada una, durante los tres trimestres del curso.
Los contenidos se desarrollan en cuatro bloques temáticos de carácter teórico-práctico y la distribución de las correspondientes sesiones o periodos lectivos será flexible y se hará en función del propio desarrollo de la programación.

Será preceptiva la entrega a los alumnos de los criterios de evaluación correspondientes a cada módulo, en este caso al módulo de FOL, en la primera sesión lectiva. Esta obligación se establece en la orden de 1-6-2006 de la Consejería de Educación, Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos, junto a dichos criterios figuraran asimismo una breve información relativa a los contenidos, la metodología y el sistema de evaluación y calificación a utilizar por el profesor.

Asimismo la distribución temporal de los contenidos del módulo de FOL a lo largo del curso es la que se presenta a continuación:

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (SESIONES)
BLOQUE I: RELACIONES LABORES	1. La relación laboral	4
	2. El contrato de trabajo	5
	3. La organización del trabajo	4
	4. La nómina	6
	5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	5

	6. Representación de los trabajadores	4
	7. Seguridad Social	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE I: RELACIONES LABORALES (1ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	8. Seguridad y salud en el trabajo	5
	9. Los riesgos laborales	7
	10. Medidas de prevención y protección	7
	11. La gestión de la prevención	4
	12. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	5
	13. Primeros auxilios	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO	14. Trabajo en equipo	4
	15. Conflicto y negociación	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO (3ª EVALUACIÓN)	9
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	16. Itinerarios profesionales	4
	17. La carrera profesional	4
	18. Proceso de búsqueda de empleo	7
	TOTAL SESIONES BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (3ª EVALUACIÓN)	15

Siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación y el RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hacemos del proceso de enseñanza-aprendizaje, un sistema continuo en el que el alumno aprende a aprender.

El desarrollo de los distintos contenidos teórico-prácticos estará sujeto en todo momento a un proceso de evaluación continua el cual hará que detectemos cualquier dificultad o disfunción tanto en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos como en el propio desarrollo de la programación y así acometer las medidas oportunas en el momento adecuado.

Por todo ello en la temporalización dedicada a cada unidad de trabajo (UT.) están incluidas las exposiciones, casos prácticos, corrección de actividades teórico-prácticas individuales o en grupo junto con las pruebas adecuadas en cada caso y las actividades de recuperación que fueran necesarias, así como las correspondientes adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que tenemos en clase.
Todo lo indicado se plasmará pormenorizadamente en el desarrollo de cada unidad de trabajo.

2.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES

Es evidente que el profesorado de los distintos módulos que imparten clase en este ciclo formativo deben coordinarse y estar informados de cualquier circunstancia que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, solucionando los problemas que puedan surgir a lo largo del curso lectivo.

El módulo de FOL se vincula especialmente con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora y con el módulo de FCT.

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES ASOCIADOS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO (EDUCACIÓN EN VALORES)

El currículum escolar debe incardinarse con el sistema de valores que en cada centro escolar se haya consensuado y expresado en su proyecto educativo.
La LO 2/2006 de 3 de mayo (LOE) sustituye el concepto de tema transversal por educación en valores. Algunos de estos valores quedan claramente explicitados en los mismos objetivos de las enseñanzas de la formación profesional y son trabajados a través de los diversos contenidos que conforman nuestras unidades de trabajo y de las correspondientes actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten llevar a la práctica dichos contenidos.
Por bloques temáticos el tratamiento de los temas transversales será el siguiente:

EDUCACIÓN EN VALORES
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Educación ambiental: La cual supone actuar de forma consciente en el desarrollo de una sociedad que respete los valores ambientales y que se comprometa con un modelo de desarrollo humano sostenible. Educación para la salud: Lo que se pretende es que dado el concepto de salud según la organización mundial de la salud (OMS), los alumnos adquieran los hábitos, conocimientos y actitudes necesarios para evitar aquellas situaciones que pongan en peligro su salud o la de los demás dentro del ámbito laboral. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la

perspectiva de la ética y de los valores.

2.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos son aquellos contenidos nucleares o básicos que aseguran el desarrollo de los resultados de aprendizaje del módulo y por tanto la superación del módulo.

Ciñéndonos al RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, los contenidos básicos que deben adquirir los alumnos al finalizar su proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
El derecho del trabajo. Análisis de la relación laboral individual. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Representación de los trabajadores. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Valoración de la relación entre trabajo y salud. Análisis de factores de riesgo. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Riesgos específicos en el establecimiento. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Gestión de la prevención en la empresa. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación de la prevención en la empresa. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en una pyme. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa: Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Primeros auxilios.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan. La participación en el equipo de trabajo. Conflicto: Características, fuentes y etapas.

Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos. Definición y análisis del sector profesional. Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. El proceso de toma de decisiones.

2.6. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Dado que el módulo de FOL lleva implícito un bloque temático de "Salud Laboral" los contenidos y actividades necesarias para una eficaz prevención y protección frente a los riesgos laborales en el ejercicio profesional se desarrollarán en las distintas unidades de trabajo relativas a dicho bloque.

De hecho el bloque temático de prevención de riesgos laborales adquiere mayor importancia puesto que debe tener una carga lectiva de al menos 30 horas para la consecución del título básico de prevención de riesgos labórales por parte de los alumnos/as.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

La formación del módulo de FOL a través de sus distintos bloques de contenidos contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

9. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

10. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

11. Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

12. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

13. Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

14. Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

15. Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

16. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

La metodología en el sistema de E-A que se utiliza en el aula. La metodología didáctica de las enseñanzas de la FP partiendo del RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hace alusión en su artículo 18.4 a que y cito textualmente: "integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente". Asimismo y según lo establecido en el artículo 7 de la ley orgánica 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones y de la formación profesional, la metodología irá orientada a que el alumnado alcance un conjunto de conocimientos y capacidades que le permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Para el desarrollo de esta programación partiremos de la metodología denominada I-A (investigación-acción) por la que reflexionamos acerca de nuestra actividad docente en el aula y en el centro con el fin de mejorar y revisar la práctica educativa, superando así el famoso binomio teoría-práctica, lo que nos permitirá someter a evaluación continua nuestras concepciones teóricas a partir de su puesta en práctica en el quehacer diario del aula.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores incidiremos además en una concepción metodológica basada en la "multimetodología" es decir en la necesidad de aplicar métodos variados para producir aprendizajes variados.

No obstante hay que incidir en que nuestras estrategias metodológicas derivan de una concepción constructivista del aprendizaje sustentada en la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos del alumnado como base para elaborar nuevos aprendizajes.

Dicho modelo constructivista incidirá directamente en la organización y secuenciación de los contenidos en bloques de unidades de trabajo, en su secuencia temporal que es la que dota de la coherencia necesaria a la programación así como en la secuencia de actividades de enseñanza aprendizaje que se articulen alrededor de cada unidad de trabajo.

4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas de aplicación directa en nuestra aula que se derivan de los principios explicitados en el apartado anterior son las siguientes:
-El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas propias de este módulo lo basaremos en todo momento en el "saber hacer" y los contenidos organizadores de las mismas se definirán en torno a procesos reales de trabajo.

-Se crearán las condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de los diversos aspectos del módulo en la actividad laboral.

-Se utilizará un enfoque "interdisciplinar" en cuanto a conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, con otros módulos del ciclo, de forma que nos permita integrar las funciones y los procesos de trabajo marcados por los elementos de la competencia profesional. Espacialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

-Se enseñará a sistematizar los procesos de trabajo, de forma que a partir de diversos documentos, el alumnado sea capaz de reflexionar o indagar sobre el contenido de los mismos, dichos documentos deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad y al nivel de comprensión del ciclo formativo que nos ocupa.
-Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a los efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis.
-Se utilizarán los medios informáticos como herramienta que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo.
-Se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona en que está ubicado el centro educativo. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socioprofesional a la que está encaminado el módulo y en general a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
-Se proporcionará la motivación necesaria de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
-Se atenderá a la diversidad del alumnado. Partiendo de la situación inicial de cada uno de los alumnos, se fijarán objetivos realistas y se acomodará el ritmo de aprendizaje a las características individuales y del grupo de alumnos.

4.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo con estas orientaciones metodológicas, las estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar en nuestros módulo se basarán en una adecuada combinación de estrategias expositivas promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, junto con las estrategias de indagación o descubrimiento. Se formularán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa y además se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase a partir de una información dada para que las estructure y saque conclusiones. Asimismo el contraste de ideas facilitará la comprensión de los contenidos utilizando como herramienta para ello el trabajo en grupo.
Esta forma de trabajo llevará implícita una forma de organizar el aula y de agrupar a los alumnos en la que predomine la flexibilidad y que permita la movilidad del grupo de alumnos a la hora de trabajar en pequeño grupo o en parejas, teniendo en cuenta que nuestro módulo se desarrollará de forma habitual en el aula que tenga asignada el grupo de alumnos. Asimismo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje que impliquen una puesta en común del trabajo realizado de manera individual o en grupo o para aquellas en las que se plantee un debate colectivo, la disposición del aula deberá permitir que todos los alumnos puedan tener contacto visual directo que permita tener una mayor comunicación en el aula (verbal y no verbal) y que redunde también en una mejora del clima de trabajo y convivencia en clase. En el caso de que las actividades de enseñanza-aprendizaje impliquen trabajar con medios informáticos (consulta de páginas web, realización de webquest...) se utilizará el aula de informática (aula del proyecto plumier) para la explicación de la actividad por parte del profesor y la realización de la actividad correspondiente.

Asimismo los cincuenta y cinco minutos de los que disponemos en una sesión o periodo lectivo deberán distribuirse de manera racional de forma que nos permita aunar las estrategias expositivas antes mencionadas y aquellas que posibilitan en trabajo autónomo e indagatorio del alumnado en aras de contribuir a la consolidación de los contenidos implicados en cada una de las unidades de trabajo. Como ejemplo de este aprendizaje por descubrimiento utilizaremos como herramienta educativa o recurso metodológico las denominadas webquest de la que hablaremos con más detalle en el apartado de nuestra programación relativo a las TIC.

Esta distribución del tiempo deberá cuidarse aún más en el caso de aquellas sesiones lectivas en la que se contemple la realización por parte de los alumnos de la correspondiente prueba teórico-práctica, que nos permita comprobar que nuestros alumnos están asimilando los contenidos de la unidad de manera adecuada dentro del proceso de evaluación continua.

4.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades a utilizar en nuestra programación hallamos cinco modelos básicos de actividades es importante aclarar que dichas actividades vienen detalladas de forma resumida en el apartado correspondiente a los contenidos y más concretamente en cada una de las unidades de trabajo a través de los que se desarrollan los mismos. Dichas actividades se han diseñado de forma coherente a las capacidades terminales establecidas para cada unidad. Podemos hallar en nuestra programación cuatro tipos de actividades atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico:

- De iniciación-motivación: Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborara un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, detectar algún error conceptual, valorar el nivel de vocabulario y la conexión del tema con la realidad próxima.
- De desarrollo y consolidación: Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de descubrimiento dirigido, en las que se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados, que permitan extraer las primeras conclusiones, solicitando a los alumnos que verifiquen la exactitud de un resultado, conclusión o procedimiento. Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas se podrán realizar actividades de consolidación solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y estrategias de resolución de un caso, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.
- De ampliación y recuperación. Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Se podrán realizar actividades de investigación o realización de pequeños proyectos que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad-sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula. Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad). Tienen pues un componente multidisciplinar y sirven de apoyo o refuerzo para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo. En colaboración con el jefe de departamento de

actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en la programación didáctica correspondiente de nuestro departamento. Son las que se relacionan en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de vídeos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Visita a los Juzgados de lo Social de Murcia para la asistencia a juicios de la Jurisdicción Social. Recogida de información en el SEF y TGSS.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de trabajo
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Mesa redonda con antiguos alumnos que hayan destacado en su profesión o que hayan montado su propia empresa. Feria de empleo.

Tanto las actividades complementarias como extraescolares están programadas para realizarlas en consonancia con los bloques temáticos y sus correspondientes unidades de trabajo, aunque dichas actividades están sujetas a la disponibilidad de los medios humanos y materiales implicados en ellas.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada.
Se deben distinguir dos tipos de evaluación según el objeto de la misma:

- Evaluación del aprendizaje: El Real Decreto 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo señala en su artículo 51.1 que: "La evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación".

En formación profesional específica el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, las capacidades terminales y las capacidades más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

En cualquier caso dicha evaluación se realizará siguiendo el artículo 51.2 del RD de ordenación general de la FP: "tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo".

Entre algunas de las características que reúne la evaluación educativa podemos resaltar la de ser continua y formativa, esto es, estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con objeto de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar las causas y en consecuencia adaptar las actividades según convenga.

Estas características quedan reflejadas a través de tres momentos:

-Evaluación inicial: A través de ella efectuamos un diagnóstico de la situación de partida de nuestros alumnos, respecto a determinados conocimientos lo que nos permitirá diseñar nuestra estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad de nuestro alumnado.
-Evaluación procesual: Gracias a ella introduciremos los ajustes o modificaciones necesarios para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
-Evaluación sumativa o final: Se efectúa al final de un periodo determinado (unidad de trabajo, trimestre…) para comprobar los logros alcanzados en dicho periodo de tiempo y valorar en que medida se han cumplido los objetivos propuestos.

- Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente: Evaluaremos nuestra propia práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa, los recursos empleados, las actividades realizadas, los tiempos dedicados…, de forma que valoremos si nuestra actuación ha sido adecuada o por el contrario hemos de plantearnos la modificación de estos elementos, introduciendo ajustes en nuestra programación.

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

5.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para responder a la pregunta qué evaluar, se evalúa la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. En concreto, la evaluación continua fija unos parámetros, llamados criterios de evaluación, a través

de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumnado y la medida en que va alcanzando los objetivos planteados, es decir los criterios de evaluación definen lo que deben aprender los alumnos.

Los criterios de evaluación del módulo de FOL se obtienen del RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, coherentes con los objetivos y contenidos que se desarrollan en la presente programación.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 2. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. 3. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional. 4. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. 5. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 6. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. 7. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	8. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional. 9. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. 10. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 11. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 12. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 13. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. 14. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	15. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. 16. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 17. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 18. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 19. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 20. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

	21. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. 22. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. 23. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional. 24. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	25. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 26. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. 27. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. 28. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. 29. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. 30. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. 31. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 32. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	33. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 34. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. 35. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. 36. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. 37. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. 38. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 39. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional.
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	40. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 41. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. 42. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 43. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 44. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que deben

	ser realizadas en caso de emergencia. 45. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional. 46. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	47. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 48. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. 49. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 50. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. 51. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 52. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán elementos determinantes de la evaluación:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Nivel de conocimientos adquiridos.
- Aplicación de los contenidos a resolución de casos prácticos.
- Nivel de participación.
- Grado de concienciación sobre la realidad laboral de los contenidos tratados.

Los instrumentos que se utilizan para valorar dichos elementos Deben ser de diversa naturaleza, tanto por la necesidad de adaptarse al elemento concreto que se pretende evaluar, como para ofrecer al alumno diferentes tipos de pruebas que se adapten a sus características personales. Para determinar el grado de asimilación y aplicación de los contenidos así como el grado de consecución de los objetivos se utilizarán principalmente:

1. Seguimiento de actividades realizadas individualmente o en grupo teniendo en cuenta el contenido de las mismas, su proceso de realización y su resultado o conclusión, así como su presentación. Asimismo en las actividades a realizar en grupo se tendrá en cuenta cómo se relacionan los alumnos con sus compañeros en los equipos de trabajo.
2. Recogida y calificación del cuaderno de actividades y trabajo en clase, comprobando el grado de cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana por el profesor y realizadas en el aula.
3. Pruebas escritas:
-Pruebas de composición y ensayo (elaboración de resúmenes y esquemas, comentarios de texto y síntesis).
-Resolución de supuestos prácticos.
-Pruebas escritas objetivas tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos.

Para ponderar el grado de participación, así como el nivel de concienciación del alumnado se utilizarán:

- Observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos/as.

- Debates abiertos y semidirigidos.
- Preguntas orales dirigidas a un alumno concreto a lo largo del desarrollo de la clase.

En el procedimiento de evaluación se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán acordes con los instrumentos señalados, y será la consecuencia de la evaluación. Como se ha indicado anteriormente, el hecho de que la evaluación se entienda como un proceso continúo lleva implícito la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los alumnos. Para ello, se utilizará una ficha personal del alumno para recoger los datos del rendimiento académico.

Es decir, la evaluación no estará condicionada exclusivamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrá en cuenta todas las intervenciones, trabajos y producciones tanto individuales como las realizadas en grupo por el alumno, así como su actitud e interés hacia la materia.

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 1-6-06 de la Consejería de Educación y Cultura de la CARM por la que se regula el Procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y la Formación Profesional, se informará al alumnado al inicio del curso de los resultados de aprendizaje del módulo de F.O.L, los contenidos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación, de acuerdo con los instrumentos que se han programado.

Las calificaciones obtenidas por los diferentes apartados serán ponderadas dentro del baremo establecido en la siguiente tabla:	%
Las pruebas teórico-prácticas tendrá un porcentaje del 70%	
-Pruebas teórico-prácticas (preguntas cortas o de desarrollo, test y casos prácticos). -Se calificará de 0 a 10. -Todas las pruebas escritas que se le entreguen al alumnado contendrán de forma clara y precisa la valoración de cada una de las cuestiones que contenga.	70%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 3,5 puntos sobre 7)	
Las actividades, trabajos, casos prácticos, así como la participación, interés, atención e iniciativa tendrá un porcentaje global del 30%, *(la calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1,5 puntos sobre 3), quedando desglosado en:	
-Actividades realizadas de forma individual o en grupo -Se valorará no sólo el resultado obtenido sino también el procedimiento y la implicación que tenga el ejercicio con la materia tratada. -Los trabajos o actividades en grupo se calificarán de 0 a 10, no teniendo porqué ser la misma para todos los componentes del grupo si se tienen suficientes pruebas de que unos han trabajado o participado más que otros. Se tendrá en consideración si los trabajos son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, nivel, adecuación, fuentes consultadas o términos utilizados.	20%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1 punto sobre 2)	
Participación del alumno en clase, interés, atención e iniciativa	10%

*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 0,5 puntos sobre 1)	

EN EL **ANEXO I** SE DETALLA LA PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES CORRESPONDIENTES.

De no superarse la calificación mínima tanto, por partes como en conjunto, se deberá realizar la prueba de recuperación y/o trabajo adecuados.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones señaladas, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Asimismo la asistencia a clase es obligatoria en esta etapa educativa. Siguiendo lo establecido en la Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación profesional en su artículo cuatro se cita textualmente que: “la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo” y prosigue en el punto dos del citado artículo que: “El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria”. Tal circunstancia se notificará por escrito al alumno que acumule tal cantidad de faltas.

5.2.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A) Recuperación

Dentro del proceso de evaluación continua, para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación s programarán diversas actividades de recuperación. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes actividades d recuperación:

-Elaboración de trabajos sobre la materia objeto de recuperación.

-Lectura de aquellos documentos que consideremos adecuados teniendo en cuenta las lagunas detectadas en lo alumnos sobre las que después se le plantearan preguntas orales o escritas.

-Realización de una prueba teórico-práctica en la que teniendo en cuenta los contenidos básicos, el alumno deba dar respuesta a una serie de cuestiones.

Las actividades y pruebas de recuperación se calificarán de 1 a 10. La materia se considera recuperada cuando la media de las calificaciones de las actividades realizadas supere los cinco puntos.

A dichos alumnos/as se les darán las orientaciones necesarias y se les ayudará en la resolución de consultas precisas para recuperar positivamente las materias. Los criterios de evaluación y calificación para la recuperación, serán los mismos que los expuestos anteriormente.

B) Evaluación extraordinaria

Aquellos/as alumnos/as que tengan un índice de absentismo igual o superior al 30% o bien por no superar el módulo durante el proceso de evaluación ordinaria, deberán recuperar el módulo de FOL en una convocatoria extraordinaria.

Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo, quedando distribuido de la siguiente forma:

c) En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo y un 80% a la prueba.
d) De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, tendrá una ponderación del 100%.

Los contenidos a recuperar, así como los trabajos a realizar y la fecha de entrega de dichos trabajos y realización de la prueba escrita se plasmarán en una ficha de recuperación que se facilitará al alumno o alumna. La calificación en las convocatorias extraordinarias será de 0 a 10 puntos.

De acuerdo con la Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la Región de Murcia: "...El alumno que no supere algún módulo profesional en la convocatoria ordinaria dispondrá en el mismo curso escolar de una convocatoria ordinaria de recuperación. Para superar cada uno de los módulos profesionales correspondientes se dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias...".

5.2.5. INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES

Los alumnos estarán permanentemente informados de la marcha de su proceso de enseñanza-aprendizaje a través principalmente del boletín de notas que se entrega al alumnado de manera trimestral y de la evaluación ponderada (según criterios de evaluación especificados en el apartado anterior) que se efectúa al término de cada evaluación. Además el profesor entregará a los alumnos la prueba teórico-práctica una vez corregida, para su corrección de manera grupal en clase, de esta manera se pretende que los alumnos observen los errores que han cometido y la forma correcta de realizar determinados ejercicios o apartados.
En relación a la familia el tutor del ciclo mantendrá al menos una reunión formal con los padres de los alumnos por trimestre, previa a la entrega de notas y se reunirá con los padres en el horario lectivo destinado para ello tantas veces como los padres o el profesorado estimen oportuno. Asimismo el profesor estará disponible tanto para los alumnos como para sus padres en la hora semanal recogida en su horario personal para estas tareas.
Las reuniones de departamento nos servirán asimismo como medio de intercambio o comunicación con el resto de profesores.
Asimismo el profesorado del ciclo dispondrá de una hoja de seguimiento para cada alumno en la que se anotará cualquier incidencia relativa al proceso de aprendizaje de los mismos, con la finalidad de que el tutor disponga de información detallada y reciente del progreso del alumno en cada uno de los módulos, para que dicha información pueda ser trasladada asimismo a la familia. Este intercambio de información entre el profesorado resultará asimismo muy adecuado de cara a las respectivas juntas de evaluación.

5.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos d enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevant con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

La pregunta de ¿Qué evaluar? debe centrarse en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa, en concreto en los siguientes aspectos:

- La Oportunidad de la selección de unidades de trabajo y métodos, y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos y alumnas.
- Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo de los módulos profesionales.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos/as.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, organización, espacios, agrupamientos, etc.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos y alumnas a través del profesor tutor.

Se utilizará un modelo de informe de manera trimestral, el cual permitirá valorar la marcha de la programación didáctica en general y de cada una de las unidades de trabajo en particular. Dicho informe será entregado al jefe del departamento al finalizar cada trimestre y su síntesis servirá para elaborar la memoria final prescriptiva de cada uno de los módulos que componen el ciclo. Dicho informe incluido en el proyecto curricular del centro deberá contener al menos los siguientes apartados relativos a la organización y funcionamiento de las unidades de trabajo:

1. Breve comentario sobre el grado de interés del alumnado en las diversas unidades de trabajo.
2. Nivel de adecuación de los objetivos planteados: ¿Se han planteado de manera realista?, ¿Han tenido en cuenta el nivel de aprendizaje previo de nuestros alumnos?.
3. En lo relativo a las actividades: ¿ Hay suficiente variedad de actividades?, ¿Se considera que hay demasiadas actividades o que algunas de ellas son excesivamente largas?, ¿Nos proporcionan información suficiente sobre nuestros alumnos?
4. ¿Se considera que la temporalización ha sido la correcta?
5. Los recursos utilizados: ¿Han estado equilibrados?, ¿Nos permiten adaptarnos a la diversidad de nuestro alumnado?
6. Nivel relacional: ¿Se ha establecido una buena dinámica grupal?, ¿Han participado todos?, ¿Se ha ayudado a los alumnos de bajo rendimiento escolar?, ¿Los alumnos han tenido sensación de avance o logro?
7. Otros factores que han podido interferir en el buen funcionamiento de la unidad de trabajo.

Como resumen y para obtener además una visión más global de lo que implica la evaluación en la formación profesional específica se puede observar la siguiente tabla:

¿ A partir de qué se evalúa?	Del currículo (Resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación).
¿Cómo es la evaluación?	Continua y formativa. Se realizará por módulos profesionales considerados en el marco del ciclo formativo y la competencia general que establece.
¿Qué se evalúa?	Tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la práctica docente.
¿Quién evalúa?	Los profesores de la especialidad correspondiente evaluaran los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo. El ciclo formativo en su conjunto es evaluado por el equipo docente de ciclo. En la evaluación del módulo de FCT participará además del profesor tutor, el responsable de la formación del alumnado designado por el centro de trabajo. Además y con la finalidad de mejorar la calidad integral de la enseñanza, la evaluación del programa de formación será llevada a cabo tanto por los alumnos como por las empresas en las que los alumnos desarrollan el módulo de FCT.
¿Cuándo se evalúa?	En el centro educativo, según las fases de la evaluación continua: -Evaluación inicial: Al comienzo del módulo y de cada unidad de trabajo. -Evaluación procesual: Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Evaluación sumativa: Al final del proceso. En el módulo de FCT se llevará a cabo la evaluación formativa durante el proceso de prácticas y la sumativa al final del mismo.

6. MANEJO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las Nuevas tecnologías aplicadas a la educación se orientan hacia la utilización de los principales instrumentos audiovisuales, informáticos, multimedia, redes de comunicación y telecomunicaciones, con el fin de conseguir:

- La eliminación de las barreras espacio-temporales entre el profesor y el estudiante.
- Flexibilización de la enseñanza.
- Ampliación de la oferta educativa para el estudiante.
- Favorecer tanto el aprendizaje cooperativo, como el autoaprendizaje.
- Individualización de la enseñanza.
- Potenciación del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Ayudar a comunicarse e interaccionar con su entorno a los sujetos con necesidades educativas especiales.

En cuanto al desarrollo de las TIC, en la Región de Murcia, hay que hacer referencia a la Orden de 7 de noviembre de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regula la elaboración del Proyecto sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la adscripción al Proyecto PLUMIER, y la figura del responsable de medios informáticos de los centros docentes públicos no universitarios de la Región de Murcia. El objetivo fundamental del Proyecto Plumier es la disposición y potenciación del uso de las TIC por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, mediante la dotación y utilización de recursos informáticos.

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL

Desde nuestro módulo de Formación y Orientación Laboral el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a nuestro quehacer diario en el aula nos va a facilitar numerosos aspectos, entre estos destacan:
-Ayudar a que los alumnos obtengan la información necesaria para la comprensión y práctica de nuestro módulo (guía laboral, modelos de contratos, normativa sobre prevención de riesgos laborales, etc).
-Enlazar aspectos de nuestra materia con sucesos de actualidad (regulación de empleo, accidentes laborales,...).
-Desarrollar los contenidos de orientación y de búsqueda de empleo tan importantes en nuestro colectivo de alumnos.
-Utilizar lo provechoso del soporte informático para su utilización con cualquiera de nuestros alumnos que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO)

7.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.

Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Para contribuir a estimular el interés y el hábito por la lectura se han previsto las siguientes actividades:
-Lectura de artículos de prensa en la mayoría de las unidades relacionados con los contenidos que se están impartiendo. -Lectura en voz alta de determinados contenidos y posterior comentario y explicación de los mismos.

-Se fomentarán debates sobre los contenidos del módulo.
-El alumnado deberá buscar información por distintos medios y en especial a través de la red para estimular el hábito de lectura y la capacidad de síntesis de la información solicitada.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Su misión es facilitar el trabajo de y con los alumnos tanto de forma individual como en equipo, motivar y facilitar la comprensión de los conceptos y aproximar al alumno a su realidad cotidiana.
Entre los criterios que hemos utilizado para su selección destacan los siguientes: Que fomenten su uso igualitario que puedan usarse de forma individual o colectiva, que no contaminen el medio ambiente y que sean seguros en su manejo.
Y además que sean adecuados en la medida en que:
-Se adaptan a nuestro contexto educativo.
-Se adecuan a los objetivos y contenidos de nuestra programación.
-Son relevantes en relación a las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas.

En síntesis, está previsto utilizar los siguientes recursos didácticos:

- Encerado.
- Retroproyector y transparencias.
- Videos didácticos.
- Fotocopias.
- Artículos de periódicos y revistas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica:

Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Procedimiento Laboral, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación…

- Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación y partes de accidentes, ...).
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo…
- Tecnología de la información y la comunicación (TIC): Mediante software elaborado o acceso a Internet / páginas web.

Se recomendará la utilización de alguno de los manuales de FOL del mercado editorial: Editex, Santillana, MacGraw Hill…
El libro de texto tendrá un carácter orientativo, constituyéndose en el instrumento de trabajo de mayor uso por parte del alumnado, pero no el único. Será una referencia permanente en el trabajo del aula ya que procuraremos ajustar nuestra programación al contenido del mismo.

10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

A continuación se procede a la secuenciación de las unidades de trabajo que conforman la programación estructuradas en bloques de contenidos en la que se detallarán los resultados de aprendizaje junto con los objetivos didácticos de cada unidad, así como los contenidos y los criterios de evaluación. Para el desarrollo de los aspectos metodológicos y las actividades didácticas de cada unidad de trabajo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 4 de la estructura de la programación.

BLOQUE I: RELACIONES LABORALES

U.T 1	La relación laboral

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: «**Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce el origen del Derecho del Trabajo.
- Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales.
- Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso.
- Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos.
- Sabe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Las relaciones laborales
- Las fuentes del Derecho del Trabajo
- Principios de aplicación del Derecho Laboral
- Derechos y deberes

II. PROCEDIMIENTOS

- Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificación según su jerarquía.
- Aplicación de principios del derecho del trabajo
- Aplicación y manejo de la legislación laboral.
- Identificación de la estructura de los tribunales laborales.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer el marco legal de las relaciones laborales.
- Reconocimiento de la importancia que tiene el cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Concienciación de la igualdad de derechos en el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, raza o religión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los conceptos básicos de Derecho del Trabajo.
- Se han interpretado y se han aplicado correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado y diferenciado las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas.
- Se han conocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

U.T 2	EL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce un contrato de trabajo y sabe qué significa.
- Identifica los contratos de trabajo que pueden celebrarse de forma verbal o escrita.
- Aprende quién puede firmar un contrato de trabajo.
- Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen.
- Descubre cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.
- Conoce los pactos que se añaden con mayor frecuencia a los contratos de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El contrato de trabajo y la capacidad para contratar
- Forma y validez del contrato.
- Modalidades contractuales
- Contratos indefinidos
- Otros contratos
- Las empresas de trabajo temporal
- Pactos contractuales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las personas con capacidad para celebrar válidamente contratos de trabajo.
- Análisis del período de prueba y los derechos que lleva consigo.
- Análisis sobre los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
- Identificación de los diferentes tipos de contrato de trabajo existentes según la legislación vigente actual.
    - Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo, identificando las características fundamentales de cada tipo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las modalidades de contratación vigentes en la actualidad.
- Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación en la contratación laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado las diferentes modalidades de contratación.
- Se han identificado las modalidades contractuales que deben realizarse obligatoriamente por escrito.
- Se han reconocido los elementos esenciales del contrato.
- Se ha determinado quién tiene capacidad para contratar.
- Se ha identificado el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral.
- Se ha distinguido la relación contractual con las empresas de trabajo temporal.
- Se han analizado los pactos anexos a un contrato que es frecuente firmar y sus peculiaridades.

U.T 3	LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada de trabajo, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos.
- Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias.
- Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos.
- Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.
- Distingue los distintos tipos de flexibilidad laboral y la influencia tanto positiva como negativa en la vida laboral.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La jornada de trabajo
- Descansos y festivos
- Vacaciones y permisos
- Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la jornada de trabajo
- Interpretación del descanso semanal, fiestas, permisos retribuidos y vacaciones.
- Diferenciación entre trabajo a turnos y nocturno mediante ejemplos concretos.
- Descripción de las características de la jornada y tiempos de trabajo del sector concreto en el que se ubica el ciclo formativo que cursan los alumnos.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo.

- Actitud positiva hacia la consulta de la normativa legal en relación con la jornada laboral, los períodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Concienciación de las diferentes opciones de organización del trabajo por parte de la empresa (trabajo a turnos, nocturno, realización de horas extraordinarias, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

U.T 4	**LA NÓMINA**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce qué es el salario y sus tipos.
- Aplica en su vida laboral aquellos aspectos más relevantes sobre el salario: su pago, el SMI y las medidas de protección.
- Identifica una nómina y los distintos conceptos que figuran en la misma.
- Sabe qué ingresos cotizan a la Seguridad Social y cuáles no lo hacen.
- Interpreta y diferencia las distintas deducciones que se aplican al salario.
- Cumplimenta nóminas sencillas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El salario
- Recibo de salarios
- Devengos
- Determinación de las bases de cotización
- Base sujeta a retención del IRPF
- Deducciones
- Confección de una nómina

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la estructura del recibo de salarios.
- Interpretación del SMI y del FOGASA.
- Realización de casos relativos al cálculo de las bases de cotización.
- Realización de recibos de salarios
- Resolución de casos prácticos donde se identifican percepciones salariales y percepciones no salariales.

III. ACTITUDES

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- Se ha identificado el significado de las percepciones salariales y no salariales.
- Se han resuelto casos prácticos sobre recibos de salarios y se cumplimentado.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

U.T 5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo.
- Sabe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica.
- Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente.
- Identifica los tipos de despido que existen.
- Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales.
- Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización.
- Aprende a calcular un finiquito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La modificación de las condiciones de trabajo
- La movilidad funcional
- La movilidad geográfica
- La suspensión del contrato de trabajo

- La extinción del contrato de trabajo
- Derecho Procesal Social
- Elaboración de finiquitos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la movilidad funcional.
- Resolución de casos sobre movilidad geográfica.
- Análisis de las opciones que tienen los trabajadores ante las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de extinción del contrato de trabajo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las clases de modificaciones de los contratos de trabajo.
- Interés por las diferentes posibilidades que ofrece la ley para recurrir las decisiones empresariales.
- Sentimiento de protesta ante situaciones injustas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los derechos y obligaciones en materia de movilidad funcional y geográfica.
- Se han comprendido las causas y los efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Se han distinguido los tipos de despido y se ha sabido calcular las indemnizaciones correspondientes.
- Se ha analizado el procedimiento para reclamar por despido o por cualquier otro derecho que no sea respetado por los empresarios.
- Se han identificado los conceptos que se tienen que incluir en el cálculo de un finiquito.
- Se ha reconocido el órgano jurisdiccional o administrativo ante el que hay que acudir en caso de modificación o extinción del contrato de trabajo.

U.T 6	REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Aprende cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa.
- Distingue la representación colectiva unitaria y la representación colectiva sindical.
- Conoce los derechos y garantías de los representantes de los trabajadores.
- Sabe quién representa a los empresarios.

- Analiza un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo.
- Descubre las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.
- Sabe qué es el cierre patronal.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La participación de los trabajadores en la empresa
- La representación colectiva unitaria
- La representación colectiva sindical
- El convenio colectivo
- Los conflictos colectivos

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis sobre la representación de los trabajadores en la empresa.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- Elaboración de un esquema sobre el procedimiento de un convenio colectivo.
- Identificación de las formas de exteriorizar los conflictos laborales.
- Análisis de un conflicto laboral y procedimiento para la resolución del mismo.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Respeto hacia los cauces legales previstos, como la mejor forma de resolver los conflictos laborales.
- Valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han distinguido y analizado la representación colectiva unitaria, la representación colectiva sindical y la representación empresarial.
- Se han descrito las competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa y cómo se desarrolla su elección.
- Se ha determinado quién puede afiliarse a un sindicato.
- Se ha manejado el convenio colectivo propio de su sector y se han analizado las condiciones de trabajo que establece.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- Se han definido los aspectos básicos de la huelga (consecuencias, licitud y procedimiento) y el cierre patronal.

U.T 7	SEGURIDAD SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Entiende la importancia de la existencia de un sistema público de Seguridad Social.
- Es capaz de encuadrar las diferentes profesiones y actividades en los distintos regímenes de la Seguridad Social.
- Sabe a qué entidades colaboradoras de la Seguridad Social debe dirigirse para realizar los diversos trámites.
- Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social.
- Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho y sabe calcular su cuantía.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Estructura del sistema de la Seguridad Social
- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores
- Acción protectora
- Protección por desempleo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de las diferentes prestaciones que componen el sistema de la Seguridad Social.
- Comentario de artículos de prensa que analicen la posible reforma del sistema de Seguridad Social.
- Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de las prestaciones.
- Enumeración y análisis de los derechos y prestaciones otorgados por la Seguridad Social.

III. ACTITUDES

- Apreciar que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social como tal, y es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
- Valorar el contenido de solidaridad que lleva implícito el concepto de Seguridad Social.
- Ser conscientes de los posibles cambios que en el sistema de Seguridad Social pueden producirse en el futuro. Rechazo hacia conductas fraudulentas, tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T 8	Seguridad y salud en el trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Relaciona los conceptos de salud y trabajo.
- Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.
- Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.
- Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El trabajo y la salud
- Posibles daños a la salud del trabajador
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- Responsabilidades y sanciones
- Marco normativo básico
- Organismos públicos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de un esquema en el que se plasmen las características de un accidente de trabajo y de una enfermedad profesional.
- Análisis de las distintas técnicas de prevención.
- Búsqueda de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales en el sector de la electromecánica.
- Resolución de casos prácticos en los que se utilicen los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral.
- Valorar la importancia de disponer de un entorno laboral saludable.
- Reconocer que la seguridad y salud laboral es responsabilidad de todos: administración, empresarios y trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.
- Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.
- Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T 9	**LOS RIESGOS LABORALES**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.
- Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.
- Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.
- Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Otros factores de riesgo

- El riesgo eléctrico

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un esquema que refleje los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, así como del medio ambiente de trabajo y de la organización del trabajo.
- Elaboración de un cuadro en el que se reflejen las enfermedades profesionales del sector del sector profesional del ciclo formativo.
- Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas preventivas para evitar los daños derivados de los factores de riesgo derivados del medio ambiente laboral y de la organización del trabajo.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores presentes en el medio ambiente de trabajo que generen riesgo laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores que generen riesgo laboral producidos por la organización de trabajo.

III. ACTITUDES

- Mostrar interés por conocer los riesgos laborales y las enfermedades profesionales presentes en el sector profesional del ciclo formativo.
- Preocupación por la contaminación ambiental.
- Aceptación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Sentimiento de protesta ante la carencia de medios de prevención y protección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.
- Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

U.T 10	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto en su sector profesional.
- Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.
- Sabe cuáles son las principales técnicas de prevención.
- Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos.

- Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.
- Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS
- Medidas de prevención
- Principios y técnicas de prevención
- Medidas de protección colectiva e individual
- La señalización de seguridad

II. PROCEDIMIENTOS
- Enumeración de los equipos y medidas de seguridad más adecuados para cada situación.
- Resolución de casos prácticos donde se proponen medidas de prevención.
- Identificación de medidas de protección adecuadas ante distintos riesgos.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

III. ACTITUDES
- Respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad y utilizar correctamente los espacios y materiales.
- Tener una actitud responsable en el uso y mantenimiento de materiales propios y colectivos.
- Aceptar positivamente las normas establecidas, en el ámbito nacional y comunitario en materia de seguridad, como salvaguardia de la vida y la salud de los trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.
- Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional.
- Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.
- Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.
- Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.
- Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

U.T 11	**La gestión de la prevención**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.
- Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.
- Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La evaluación de riesgo
- El control y la gestión del riesgo
- La gestión de la prevención
- La organización de la prevención
- La representación de los trabajadores en materia preventiva

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un plan de evaluación de riesgos.
- Resolución de casos prácticos donde se identifica los elementos que integran la gestión de la prevención en el sector profesional del ciclo formativo.
- Análisis de las distintas formas de organizar la prevención.
- Elaboración de un cuadro donde se reflejen las competencias de los representantes de los trabajadores en prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de realizar una correcta evaluación de riesgos.
- Tener una actitud responsable frente a la gestión de la prevención.
- Mostrar interés sobre las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.
- Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.
- Se ha analizado el proceso de control y gestión del riesgo.
- Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.

- Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

U.T 12	EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.
- Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.
- Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.
- Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- La vigilancia de la salud
- Especial protección a colectivos específicos
- El Plan de Autoprotección
- La protección frente al fuego

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de los principios de prevención por los que debe guiarse toda empresa.
- Análisis de las fases las fases de realización de una evaluación de riesgos laborales y búsqueda de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en un supuesto práctico concreto: taller, laboratorio, etc.
- Realización de una evaluación de riesgos laborales.
- Análisis del alcance de un plan de emergencia y evacuación consultando, si cabe, uno real: del propio centro educativo, de alguna institución pública, etc.

III. ACTITUDES

- Disposición e interés por participar, en la medida de lo posible, en la actividad preventiva de la empresa.

- Concienciación y sensibilización ante las consecuencias de los daños laborales independientemente del tipo de manifestación.
- Disposición a participar en la evaluación de riesgos o la investigación de un accidente: como entrevistados, como testigos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.
- Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME) del sector.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

U.T 13	PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.
- Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.
- Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.
- Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.
- Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.
- Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Actuación en una situación de emergencia
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
- Clasificación de los heridos por su gravedad

- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

II. PROCEDIMIENTOS

- Utilización e interpretación del vocabulario relativo a los primeros auxilios.
- Aplicación de la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital.
- Simulación de la técnica de reanimación cardiopulmonar.
- Análisis de los síntomas de las fracturas y el modo de inmovilizar un miembro.
- Aplicación de los diversos métodos existentes para detener una hemorragia.
- Análisis de los posibles accidentes que se pueden producir en el sector profesional del ciclo formativo y las medidas de primeros auxilios a aplicar.
- Simulación de distintas formas de transporte de accidentados.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de que los primeros auxilios son técnicas básicas que posibilitan el salvamento de vidas humanas.
- Valorar la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por colaborar en la prestación de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

U.T 14	TRABAJO EN EQUIPO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas.
- Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla.
- Distingue los equipos que realizan un trabajo eficaz de los ineficaces.
- Aprende las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo.
- Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Equipos de trabajo
- La comunicación en los equipos de trabajo
- La inteligencia emocional
- Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo
- Características de un equipo de trabajo eficaz
- La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales
- Dinámicas de trabajo en equipo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil técnico.
- Identificación de los tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Conocimiento de las características del equipo de trabajo eficaz y compararlas con las del equipo ineficaz.
- Conocimiento de las características de los diferentes roles que pueden darse a la hora de participar en un equipo de trabajo.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Concienciación de la cultura de trabajo actual basada en el trabajo en equipo.
- Valoración de la importancia de aunar esfuerzos hacia la consecución de un equipo eficaz que redunde positivamente en la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

U.T 15	CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características.
- Diferencia en qué etapa se encuentra cualquier conflicto.

- Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso.
- Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El conflicto
- Tipos de conflictos
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto
- La negociación como medio de superación del conflicto

II. PROCEDIMIENTOS

- Clasificación de los conflictos partiendo de diferentes supuestos prácticos.
- Identificación de las fuentes de los conflictos personales, grupales y de tipo laboral.
- Descripción de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto.
- Análisis de un conflicto laboral a través de las narraciones de las partes implicadas.
- Descripción de las diferencias existentes entre los diferentes métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la existencia de conflictos en una organización.
- Concienciación del valor de la comunicación a la hora de gestionar conflictos, reconociendo las narraciones de las partes implicadas como elemento clave para la resolución de este.
- Valoración de los diferentes medios de resolución extrajudicial de conflictos como alternativas para llegar a acuerdos voluntarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

U.T 16	ITINERARIOS PROFESIONALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo.
- Analiza las correspondencias y equivalencias de los subsistemas de la Formación Profesional y sabe

aplicarlo a su caso particular.

- Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional.
- Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.
- Es consciente de que el empleo público es otra posibilidad laboral.
- Identifica las opciones de empleo público en su sector profesional.
- Mejora en el conocimiento del entorno laboral de su campo profesional.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La formación profesional en el sistema educativo
- Los itinerarios formativos
- El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- La formación profesional para el empleo
- Opciones profesionales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la formación profesional.
- Análisis de los distintos itinerarios formativos.
- Análisis de la formación y el reciclaje como medio para mantenerse en el puesto de trabajo o promocionarse profesionalmente.
- Resolución de casos sobre las opciones de seguir formándose o de empezar a trabajar.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las distintas opciones educativas.
- Valoración positiva sobre la necesidad de reciclarse profesionalmente.
- Concienciación del valor de la formación profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses, así como los posibles itinerarios a seguir.
- Se ha confeccionado un itinerario formativo-profesional propio.
- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo y de trabajo en el sector público en su sector profesional.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para un profesional de su sector.

U.T 17	La carrera profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.
- Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo.
- Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales.
- Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La carrera profesional
- El conocimiento personal
- Opciones profesionales
- Análisis del objetivo profesional y plan de acción. El proceso de toma de decisiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un cuadro donde se reflejen las ofertas formativas y la demanda laboral referidas a la formación e intereses personales.
- Reflexión en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo de empleo para el que se puede ser más adecuado.
- Identificación de las propias capacidades, actitudes y conocimientos, con valor profesionalizador.
- Planteamiento de un itinerario profesional adecuado.

III. ACTITUDES

- Valorar la importancia de desarrollar habilidades, actitudes y destrezas de evaluación de uno mismo y de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
- Reconocimiento de la importancia de adquirir una formación polivalente.
- Valorar la necesidad de que exista la igualdad de oportunidades en el empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado y evaluado las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos propios, de forma responsable.
- Se han definido los intereses y las motivaciones personales.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- Se han determinado las actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se ha desarrollado de forma coherente y responsable el potencial profesional propio.

- Se han analizado las distintas opciones profesionales.
- Se ha desarrollado un plan de acción profesional real y adecuado a la persona.
- Se ha realizado el proceso de toma de decisiones correctamente.

U.T 18	**Proceso de búsqueda de empleo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector.
- Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas.
- Aprende a elaborar un currículum vítae y cartas de presentación.
- Distingue los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos.
- Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Fuentes de la búsqueda de empleo
- Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato
- El currículum vítae
- La carta de presentación
- Pruebas y test psicotécnicos
- Dinámicas de grupo
- La entrevista de trabajo
- Trabajar en Europa

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo.
- Identificación de las fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en el área profesional del ciclo formativo.
- Realización de cartas de presentación y currículum vitae adecuados a diferentes ofertas de empleo.
- Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para enfrentarse a una entrevista de trabajo con éxito.
- Análisis de las respuestas más adecuadas a las preguntas más comprometidas en una entrevista de trabajo.
- Realización de distintos tipos de test con la finalidad de adquirir habilidades a la hora de la ejecución de los mismos.

III. ACTITUDES

- Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones discriminatorias de carácter sexista o racista en procesos de selección de personal.
- Interés y sentido crítico en la elaboración de cartas de presentación, así como currículum vitae.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado y ha analizado una oferta laboral referida a los intereses profesionales propios.
- Se ha elaborado correctamente un currículum vítae y una carta de presentación.
- Se ha desenvuelto de forma apropiada en una dinámica de grupo.
- Se ha preparado adecuadamente una entrevista de trabajo, demostrando que conoce las preguntas más frecuentes y sabiendo dar respuestas adecuadas y adaptadas a sus características personales.
- Se ha descrito y desarrollado el proceso para obtener un puesto de trabajo, partiendo de una oferta de empleo real o simulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral de su sector profesional.

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN				
1ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITE DE EVALU	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITER DE CALIFIC	INSTRUM DE EVALUA	UT
	• Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales. • Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso. ---------- • Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos. • Describe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los	10% 15%		1

15 a 24	empresarios.			
	• Describe los aspectos básicos del contrato de trabajo. ---------- • Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen. • Conoce cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.	10% 15%	PRUEBA ESCRITA (70%)	2
	• Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos. • Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias. ---------- • Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos. • Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.	10% 10%		3
	• Desarrolla y analiza los derechos y deberes en las RRLL y valora el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral. • Elabora y diseña un documento sobre los distintos elementos de la organización del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	1-3
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	1-3
1ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITE DE EVALU	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITER DE CALIFIC**	**INSTRUM DE EVALUA**	**UT**
15-24	• Conoce qué es el salario y sus tipos. • Identifica los distintos conceptos que figuran en la nómina: devengos, bases de cotización, retención IRPF y deducciones • Confecciona nóminas sencillas.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	4
	• Valora que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo. • Describe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica. • Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral	15%		5

	temporalmente. ---------- • Identifica los tipos de despido que existen. • Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales. • Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización. • Calcula un finiquito.	20%		
	• Confecciona y analiza distintos tipos de nóminas. • Describe y desarrolla distintas situaciones ante la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	4-5
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	4-5
1ª EVALUACIÓN		**3ª PARTE**		
CRITER DE EVALU	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITER DE CALIFIC**	**INSTRUM DE EVALUA**	**UT**
15-24	• Identifica cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa. • Describe un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo. • Conoce las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga. • Conoce qué es el cierre patronal.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	6
25-32	• Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social. • Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho. • Calcular la cuantía de las distintas prestaciones.	35%		7
14-32	• Describe y analiza la participación de los trabajadores, así como los convenios colectivos y los conflictos colectivos. • Desarrolla y describe la acción protectora de la Seguridad Social.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	6-7
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	6-7

SEGUNDA EVALUACIÓN

2ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIO DE EVALUAC	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
33-39	• Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. • Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. ---------- • Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral. • Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento, así como la normativa básica en materia de PRL.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	8
	• Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo. • Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos. • Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales. ---------- • Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes. • Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.	10% 15%		9
47-52	• Describe cuáles son las principales técnicas de prevención. • Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos. ---------- • Identifica y valora las medidas de protección colectiva y de protección individual y la importancia de la utilización de los EPI. • Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.	10% 15%		10

33-39 47-52	• Diseña y analiza los factores de riesgo presentes en la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo. • Describe, desarrolla y aplica medidas de prevención y protección en una empresa tipo del sector relacionada con la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	8-10
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	8-10
2ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
47-52	• Valora que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz. • Conoce en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional. ---------- • Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional. • Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	11
40-46	• Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título. • Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. ---------- • Realiza un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación. • Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.	15% 15%		12
47-52	• Valora las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa. • Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.	10%		13

	---------- • Identifica la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia. • Describe los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.	10%		
47-52	• Desarrolla y analiza la gestión de la prevención. • Diseña un plan de prevención de riesgos de una empresa del sector y describe las actuaciones de primeros auxilios.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	11-13
47-52	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	11-13

TERCERA EVALUACIÓN				
3ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERI DE EVALUA	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE CALIFICA	INSTRUME DE EVALUACI	UT
8-14	• Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas. • Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla. ---------- • Describe las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo. • Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.	15% 20%	PRUEBA ESCRITA (70%)	14
	• Explica qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características. • Identifica en qué etapa se encuentra cualquier conflicto. ---------- • Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso. • Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.	15% 20%		15
	• Describe, desarrolla y analiza la importancia y beneficios que obtiene la empresa mediante el trabajo en equipo. • Diseña estrategias ante situaciones de conflicto para su resolución en el ámbito del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/ INDIVIDUA (20%)	14-1

	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVAC SISTEMÁTI (10%)	14-1
3ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERI DE EVALUA	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIO DE CALIFICA**	**INSTRUME DE EVALUACI**	**UT**
1-7	• Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo. • Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. ---------- • Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional. • Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia.	15% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	16
	• Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales. • Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo. ---------- • Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales. • Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.	10% 10%		17
	• Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector. • Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas. ---------- • Realiza un currículum vítae y cartas de presentación. • Describe los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos. • Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.	10% 15%		18
	• Diseña y analiza los itinerarios y objetivos profesionales según su perfil. • Describe, diseña y desarrolla el proceso de búsqueda de empleo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/ INDIVIDUA (20%)	16-1
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en		OBSERVAC	16-1

	el trabajo individual y/o grupal.	10%	SISTEMÁTI (10%)	

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
1º FARMACIA Y PARAFARMACIA (LOE)
2018-2019

ÍNDICE PÁGINA

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO 3
II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS 4
III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN 5
1. OBJETIVOS 6
1.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE FOL A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO 6
1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL 6
2. CONTENIDOS 8
2.1 LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS 8
2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 9
2.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES 10
2.4 CONTENIDOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN VALORES) 11
2.5 CONTENIDOS MÍNIMOS 12
2.6 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 14
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES 14
4. METODOLOGÍA 15
4.1 PRINCIPIOS GENERALES 14
4.2 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 15
4.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 16
4.4 TIPOS DE ACTIVIDADES 17
4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 18
5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 19
5.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN 19
5.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS 20
5.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 20
5.2.2 PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 23
5.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 24
5.2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 25
5.2.5 INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES 26
5.3 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 27
6. MANEJO Y USO DE LAS TIC 29
6.1 ASPECTOS GENERALES DE LAS TIC 29
6.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL 29
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 30
7.1 ASPECTOS NORMATIVOS 30
7.2 TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN 30
8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA 32
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 33
10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 33-56

59-63

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FOL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno/a pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector. Así pues se recogen contenidos referentes a la problemática del mundo del trabajo, con sus reglas de funcionamiento, y el acceso al empleo. Además pretende ser una guía personal válida para aquellos que quieran formarse su itinerario socio-profesional, ofreciéndose ideas o principios tales como: la autoestima, posibilidades laborales, marco normativo y de las relaciones laborales, prevención de riesgos, y salud laboral, entre otros.

La LOE 2/2006 define la F.P. como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática. Así mismo, establece como objetivos de la FP en su art. 40 que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

m) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados

n) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales

o) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas

p) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo

q) Desarrollar una identidad profesional motivadora de los futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

r) Analizar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

En este sentido el módulo de FOL contribuye a alcanzar los b) c) y d)

La ley orgánica 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional dice en su artículo 9 que la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua de las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Por otro lado, el Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación

profesional del sistema educativo, recoge en su artículo 3 los objetivos generales de la FP:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Por otra parte, del mismo modo, concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Así mismo, en su art.13 se establece que todos los ciclos formativos incluirán formación dirigida a conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo... a conocer la legislación laboral básica, la relativa a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral. Todos estos contenidos se trabajan en este módulo.

Para la elaboración de la presente programación, además de la legislación anteriormente mencionada, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 15 de noviembre de 2010 por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS

Centrándonos en nuestro entorno más cercano, diremos que el IES Ramón y Cajal se encuentra en la periferia del polígono Infante D. Juan Manuel de Murcia y cerca del la pedanía de Los Dolores.
Este centro cuenta con unas instalaciones y una dotación de material didáctico adecuado, disponiendo de un aula PLUMIER. En la ciudad también se ubican otros centros de enseñanza así como servicios de biblioteca, organismos oficiales y juzgados, situación que podrá ser aprovechada para el desarrollo de actividades concretas del módulo.

La zona tiene un perfil socioeconómico medio, donde el sector servicios es el predominante.

El centro se nutre con alumnado de la zona, pero dado el grado de especialización de sus ciclos formativos, también con alumnos y alumnas pertenecientes a otras poblaciones interesados en cursar los estudios que se ofrecen.

El módulo de FOL se impartirá a los alumnos de primer curso y tendrá una duración de 90 horas a lo largo de los tres trimestres a razón de 3 horas por semana.
Son alumnos que en general tienen clara su vocación y perfil profesional aunque algunos de ellos presentan dificultades para la elaboración de metas y objetivos a medio y largo plazo y se encuentran además faltos de una orientación sistematizada sobre sus posibilidades formativas y de empleo, aspectos estos que desde nuestro módulo en concreto utilizaremos para conseguir mejorar las expectativas personales y profesionales de estos alumnos.

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el apartado "Objeto y Justificación del módulo de FOL", así como la definición que establece el documento "Diseño Curricular Base" y adaptándola a la Formación Profesional Específica, la programación es un conjunto de unidades de trabajo ordenadas y secuenciadas para los módulos profesionales de cada curso.

Para el desarrollo de la programación didáctica se ha tomado como referencia la estructura que recoge el art. 68 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

1. OBJETIVOS

El primer elemento del currículo lo constituyen los objetivos, que siguen una jerarquización lógica:

1º Objetivos generales del ciclo formativos.
2º Resultados del aprendizaje del modulo de F.O.L.
3º Objetivos didácticos de la unidad de trabajo.

1.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE F.O.L. A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los Objetivos Generales son el conjunto de destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que se pretenden conseguir en el alumnado a través del desarrollo curricular de todos los módulos profesionales que forman el Ciclo Formativo, y que se requiere que los alumnos/as hayan desarrollado al finalizar éste. El RD por el que se establece el título recoge los objetivos generales, de entre los cuales los que más directamente se relacionan con el módulo de Formación y Orientación Laboral son:

17. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

18. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

19. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

20. Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

21. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

22. Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

23. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

24. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

1.2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL.

Expresan en forma de resultados las metas u objetivos que se pretenden alcanzar con el estudio del módulo.

Los resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en esta programación son las contempladas en el Real Decreto de título, que pasamos a enunciar a continuación, relacionándolas con los Objetivos Generales del ciclo. Dichos resultados de aprendizaje son evaluables y se miden a través del desarrollo de las actividades en sus diferentes niveles, que con posterioridad se desarrollan. *Los resultados de aprendizaje del módulo, aparecen relacionadas con los criterios de evaluación en la página 22 de esta programación.*

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	
Resultados de aprendizaje	Objetivos Generales
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	6-7
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1-2-3-4
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	8
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	8
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5-8
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	5-8

Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	5-8

2. CONTENIDOS

2.1. LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En Formación profesional los contenidos se organizan en módulos, unidad básica de organización curricular en la formación profesional específica.

Como sabemos los contenidos que corresponden a cada módulo profesional se estructuran en bloques de contenido, su cometido es ofrecer al profesorado una organización e información previa de los contenidos de cada módulo profesional, para facilitar su tratamiento, sin que de ello pueda derivarse una determinada forma de presentar las tareas escolares. Estas agrupaciones de contenidos pues no deben ser tomados desde una óptica estrictamente prescriptiva.

Para la selección de los contenidos se toma como referencia la Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo.

Antes de proceder a la secuenciación de contenidos, debemos pues realizar una tarea previa que es la de la selección de contenidos, justificando dicha selección de acuerdo con los siguientes criterios:

Para la selección de los contenidos conceptuales:
-Su valor para la comprensión de cada una de las unidades de trabajo. -Su interés para la construcción de otros conceptos. -Su relación con datos y conceptos ya asimilados. -Su posibilidad para desarrollarlos mediante procedimientos atractivos. -Su necesidad para implicar afectivamente al alumnado en su aprendizaje.
Para la selección de los contenidos procedimentales:
-Asegurar el dominio de los más básicos, es decir, aquellos que respondan a necesidades inmediatas, que resulten más eficaces que otros para la realización de tareas y que sean un requisito previo para la adquisición de otros aprendizajes. -Trabajar en primer lugar, los más sencillos y los más generales. -Tener en cuenta el nivel que el alumnado posee en cuanto a los esquemas de acción, fundamentales para la adquisición de los procedimientos, pero también la información previa de tipo conceptual.
Para la selección de los contenidos actitudinales:
-Adecuación de los valores y normas que rigen en el instituto, a las actitudes que se pretenden fomentar en nuestro alumnado. -Creación en el aula de un clima que favorezca la vivencia de los valores y el desarrollo de las actitudes seleccionadas. -Coherencia de las actitudes con los principios metodológicos. -Diseñar experiencia de trabajo en grupo, como instrumento para el desarrollo de actitudes.

Una efectuada la selección de los contenidos se procederá a su secuenciación.
Secuenciar va más allá de establecer un orden temporal ya que implica tener en cuenta una serie de criterios:

-Significatividad lógica: los contenidos educativos que trabaja el alumnado derivan de ámbitos y campos disciplinares diferentes, que ya poseen una lógica interna. La comprensión de los contenidos educativos puede verse favorecida si su secuenciación respeta esa lógica interna.
-Desarrollo cíclico de los contenidos: Es necesario proceder a un tratamiento progresivo y reiterado de los contenidos, a lo largo del curso (currículo en espiral) hasta alcanzar el grado de profundidad deseado. Con ello, se pretende insistir en la importancia que tiene el hecho de trabajar los contenidos de forma cíclica y no lineal, para facilitar la adquisición de aquellos contenidos cuya asimilación puede requerir un proceso más continuado. Son estas secuencias cíclicas las que permiten pasar de lo particular y cercano, a lo general y abstracto.
-Continuidad y coherencia entre los contenidos: es importante que los contenidos mantengan relaciones con otros contenidos trabajados anteriormente, para que el alumnado pueda establecer conexiones de carácter significativo entre ellos. La gradación de una dificultad, o la necesidad de un proceso continuado para la adquisición de una determinada habilidad o destreza puede justificar la importancia de este criterio.
-Adecuación de los contenidos a las capacidades del alumnado.
-Relación entre los contenidos que se enseñan y los conocimientos previos del alumnado.
-Tratamiento equilibrado de los distintos tipos de contenido.

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de FOL en este ciclo formativo se imparte en el primer curso y tiene asignadas 90 horas a razón de 3 sesiones a la semana de 55 minutos cada una, durante los tres trimestres del curso.
Los contenidos se desarrollan en cuatro bloques temáticos de carácter teórico-práctico y la distribución de las correspondientes sesiones o periodos lectivos será flexible y se hará en función del propio desarrollo de la programación.

Será preceptiva la entrega a los alumnos de los criterios de evaluación correspondientes a cada módulo, en este caso al módulo de FOL, en la primera sesión lectiva. Esta obligación se establece en la orden de 1-6-2006 de la Consejería de Educación, Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos, junto a dichos criterios figuraran asimismo una breve información relativa a los contenidos, la metodología y el sistema de evaluación y calificación a utilizar por el profesor.

Asimismo la distribución temporal de los contenidos del módulo de FOL a lo largo del curso es la que se presenta a continuación:

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (SESIONES)
BLOQUE I: RELACIONES LABORES	1. La relación laboral	4
	2. El contrato de trabajo	5
	3. La organización del trabajo	4
	4. La nómina	6
	5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	5

	6. Representación de los trabajadores	4
	7. Seguridad Social	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE I: RELACIONES LABORALES (1ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	8. Seguridad y salud en el trabajo	5
	9. Los riesgos laborales	7
	10. Medidas de prevención y protección	7
	11. La gestión de la prevención	4
	12. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	5
	13. Primeros auxilios	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO	14. Trabajo en equipo	4
	15. Conflicto y negociación	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO (3ª EVALUACIÓN)	9
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	16. Itinerarios profesionales	4
	17. La carrera profesional	4
	18. Proceso de búsqueda de empleo	7
	TOTAL SESIONES BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (3ª EVALUACIÓN)	15

Siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación y el RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hacemos del proceso de enseñanza-aprendizaje, un sistema continuo en el que el alumno aprende a aprender.

El desarrollo de los distintos contenidos teórico-prácticos estará sujeto en todo momento a un proceso de evaluación continua el cual hará que detectemos cualquier dificultad o disfunción tanto en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos como en el propio desarrollo de la programación y así acometer las medidas oportunas en el momento adecuado.

Por todo ello en la temporalización dedicada a cada unidad de trabajo (UT.) están incluidas las exposiciones, casos prácticos, corrección de actividades teórico-prácticas individuales o en grupo junto con las pruebas adecuadas en cada caso y las actividades de recuperación que fueran necesarias, así como las correspondientes adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que tenemos en clase.
Todo lo indicado se plasmará pormenorizadamente en el desarrollo de cada unidad de trabajo.

2.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES

Es evidente que el profesorado de los distintos módulos que imparten clase en este ciclo formativo deben coordinarse y estar informados de cualquier circunstancia que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, solucionando los problemas que puedan surgir a lo largo del curso lectivo.

El módulo de FOL se vincula especialmente con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora y con el módulo de FCT.

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES ASOCIADOS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO (EDUCACIÓN EN VALORES)

El currículum escolar debe incardinarse con el sistema de valores que en cada centro escolar se haya consensuado y expresado en su proyecto educativo.
La LO 2/2006 de 3 de mayo (LOE) sustituye el concepto de tema transversal por educación en valores. Algunos de estos valores quedan claramente explicitados en los mismos objetivos de las enseñanzas de la formación profesional y son trabajados a través de los diversos contenidos que conforman nuestras unidades de trabajo y de las correspondientes actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten llevar a la práctica dichos contenidos.
Por bloques temáticos el tratamiento de los temas transversales será el siguiente:

EDUCACIÓN EN VALORES
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Educación ambiental: La cual supone actuar de forma consciente en el desarrollo de una sociedad que respete los valores ambientales y que se comprometa con un modelo de desarrollo humano sostenible. Educación para la salud: Lo que se pretende es que dado el concepto de salud según la organización mundial de la salud (OMS), los alumnos adquieran los hábitos, conocimientos y actitudes necesarios para evitar aquellas situaciones que pongan en peligro su salud o la de los demás dentro del ámbito laboral. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.

2.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos son aquellos contenidos nucleares o básicos que aseguran el desarrollo de los resultados de aprendizaje del módulo y por tanto la superación del módulo.

Ciñéndonos al RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, los contenidos básicos que deben adquirir los alumnos al finalizar su proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
El derecho del trabajo. Análisis de la relación laboral individual. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Representación de los trabajadores. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Valoración de la relación entre trabajo y salud. Análisis de factores de riesgo. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Riesgos específicos en el establecimiento. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Gestión de la prevención en la empresa. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación de la prevención en la empresa. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en una pyme. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa: Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Primeros auxilios.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan. La participación en el equipo de trabajo. Conflicto: Características, fuentes y etapas. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos. Definición y análisis del sector profesional. Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. El proceso de toma de decisiones.

2.6. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Dado que el módulo de FOL lleva implícito un bloque temático de "Salud Laboral" los contenidos y actividades necesarias para una eficaz prevención y protección frente a los riesgos laborales en el ejercicio profesional se desarrollarán en las distintas unidades de trabajo relativas a dicho bloque.

De hecho el bloque temático de prevención de riesgos laborales adquiere mayor importancia puesto que debe tener una carga lectiva de al menos 30 horas para la consecución del título básico de prevención de riesgos labórales por parte de los alumnos/as.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

La formación del módulo de FOL a través de sus distintos bloques de contenidos contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

17. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

18. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

19. Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

20. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

21. Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

22. Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

23. Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

24. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

La metodología en el sistema de E-A que se utiliza en el aula. La metodología didáctica de las enseñanzas de la FP partiendo del RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hace alusión en su artículo 18.4 a que y cito textualmente: "integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente". Asimismo y según lo establecido en el artículo 7 de la ley orgánica 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones y de la formación profesional, la metodología irá orientada a que el alumnado alcance un conjunto de conocimientos y capacidades que le permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Para el desarrollo de esta programación partiremos de la metodología denominada I-A (investigación-acción) por la que reflexionamos acerca de nuestra actividad docente en el aula y en el centro con el fin de mejorar y revisar la práctica educativa, superando así el famoso binomio teoría-práctica, lo que nos permitirá someter a evaluación continua nuestras concepciones teóricas a partir de su puesta en práctica en el quehacer diario del aula.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores incidiremos además en una concepción metodológica basada en la "multimetodología" es decir en la necesidad de aplicar métodos variados para producir aprendizajes variados.

No obstante hay que incidir en que nuestras estrategias metodológicas derivan de una concepción constructivista del aprendizaje sustentada en la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos del alumnado como base para elaborar nuevos aprendizajes.

Dicho modelo constructivista incidirá directamente en la organización y secuenciación de los contenidos en bloques de unidades de trabajo, en su secuencia temporal que es la que dota de la coherencia necesaria a la programación así como en la secuencia de actividades de enseñanza aprendizaje que se articulen alrededor de cada unidad de trabajo.

4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas de aplicación directa en nuestra aula que se derivan de los principios explicitados en el apartado anterior son las siguientes:
-El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas propias de este módulo lo basaremos en todo momento en el "saber hacer" y los contenidos organizadores de las mismas se definirán en torno a procesos reales de trabajo.
-Se crearán las condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de los diversos aspectos del módulo en la actividad laboral.

-Se utilizará un enfoque "interdisciplinar" en cuanto a conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, con otros módulos del ciclo, de forma que nos permita integrar las funciones y los procesos de trabajo

marcados por los elementos de la competencia profesional. Espacialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

-Se enseñará a sistematizar los procesos de trabajo, de forma que a partir de diversos documentos, el alumnado sea capaz de reflexionar o indagar sobre el contenido de los mismos, dichos documentos deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad y al nivel de comprensión del ciclo formativo que nos ocupa.
-Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a los efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis.
-Se utilizarán los medios informáticos como herramienta que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo.
-Se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona en que está ubicado el centro educativo. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socioprofesional a la que está encaminado el módulo y en general a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
-Se proporcionará la motivación necesaria de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
-Se atenderá a la diversidad del alumnado. Partiendo de la situación inicial de cada uno de los alumnos, se fijarán objetivos realistas y se acomodará el ritmo de aprendizaje a las características individuales y del grupo de alumnos.

4.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo con estas orientaciones metodológicas, las estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar en nuestros módulo se basarán en una adecuada combinación de estrategias expositivas promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, junto con las estrategias de indagación o descubrimiento. Se formularán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa y además se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase a partir de una información dada para que las estructure y saque conclusiones. Asimismo el contraste de ideas facilitará la comprensión de los contenidos utilizando como herramienta para ello el trabajo en grupo.
Esta forma de trabajo llevará implícita una forma de organizar el aula y de agrupar a los alumnos en la que predomine la flexibilidad y que permita la movilidad del grupo de alumnos a la hora de trabajar en pequeño grupo o en parejas, teniendo en cuenta que nuestro módulo se desarrollará de forma habitual en el aula que tenga asignada el grupo de alumnos. Asimismo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje que impliquen una puesta en común del trabajo realizado de manera individual o en grupo o para aquellas en las que se plantee un debate colectivo, la disposición del aula deberá permitir que todos los alumnos puedan tener contacto visual directo que permita tener una mayor comunicación en el aula (verbal y no verbal) y que redunde también en una mejora del clima de trabajo y convivencia en clase. En el caso de que las actividades de enseñanza-aprendizaje impliquen trabajar con medios informáticos (consulta de páginas web, realización de webquest...) se utilizará el aula de informática (aula del proyecto plumier) para la explicación de la actividad por parte del profesor y la realización de la actividad correspondiente.

Asimismo los cincuenta y cinco minutos de los que disponemos en una sesión o periodo lectivo deberán distribuirse de manera racional de forma que nos permita aunar las estrategias expositivas antes mencionadas y aquellas que posibilitan en trabajo autónomo e indagatorio del alumnado en aras de contribuir a la consolidación de los contenidos implicados en cada una de las unidades de trabajo. Como ejemplo de este aprendizaje por descubrimiento utilizaremos como herramienta educativa o recurso

metodológico las denominadas webquest de la que hablaremos con más detalle en el apartado de nuestra programación relativo a las TIC.

Esta distribución del tiempo deberá cuidarse aún más en el caso de aquellas sesiones lectivas en la que se contemple la realización por parte de los alumnos de la correspondiente prueba teórico-práctica, que nos permita comprobar que nuestros alumnos están asimilando los contenidos de la unidad de manera adecuada dentro del proceso de evaluación continua.

4.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades a utilizar en nuestra programación hallamos cinco modelos básicos de actividades es importante aclarar que dichas actividades vienen detalladas de forma resumida en el apartado correspondiente a los contenidos y más concretamente en cada una de las unidades de trabajo a través de los que se desarrollan los mismos. Dichas actividades se han diseñado de forma coherente a las capacidades terminales establecidas para cada unidad. Podemos hallar en nuestra programación cuatro tipos de actividades atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico:

- De iniciación-motivación: Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborara un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, detectar algún error conceptual, valorar el nivel de vocabulario y la conexión del tema con la realidad próxima.
- De desarrollo y consolidación: Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de descubrimiento dirigido, en las que se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados, que permitan extraer las primeras conclusiones, solicitando a los alumnos que verifiquen la exactitud de un resultado, conclusión o procedimiento. Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas se podrán realizar actividades de consolidación solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y estrategias de resolución de un caso, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.
- De ampliación y recuperación. Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Se podrán realizar actividades de investigación o realización de pequeños proyectos que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad-sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula. Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad). Tienen pues un componente multidisciplinar y sirven de apoyo o refuerzo para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo. En colaboración con el jefe de departamento de actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en la programación didáctica correspondiente de nuestro departamento. Son las que se relacionan en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato.

Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de vídeos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Visita a los Juzgados de lo Social de Murcia para la asistencia a juicios de la Jurisdicción Social. Recogida de información en el SEF y TGSS.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de trabajo
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Mesa redonda con antiguos alumnos que hayan destacado en su profesión o que hayan montado su propia empresa. Feria de empleo.

Tanto las actividades complementarias como extraescolares están programadas para realizarlas en consonancia con los bloques temáticos y sus correspondientes unidades de trabajo, aunque dichas actividades están sujetas a la disponibilidad de los medios humanos y materiales implicados en ellas.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada.
Se deben distinguir dos tipos de evaluación según el objeto de la misma:

- Evaluación del aprendizaje: El Real Decreto 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo señala en su artículo 51.1 que: "La evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación".

En formación profesional específica el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, las capacidades terminales y las capacidades más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

En cualquier caso dicha evaluación se realizará siguiendo el artículo 51.2 del RD de ordenación general de la FP: "tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo".

Entre algunas de las características que reúne la evaluación educativa podemos resaltar la de ser continua y formativa, esto es, estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con objeto de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar las causas y en consecuencia adaptar las actividades según convenga.

Estas características quedan reflejadas a través de tres momentos:

-Evaluación inicial: A través de ella efectuamos un diagnóstico de la situación de partida de nuestros alumnos, respecto a determinados conocimientos lo que nos permitirá diseñar nuestra estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad de nuestro alumnado.
-Evaluación procesual: Gracias a ella introduciremos los ajustes o modificaciones necesarios para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
-Evaluación sumativa o final: Se efectúa al final de un periodo determinado (unidad de trabajo, trimestre…) para comprobar los logros alcanzados en dicho periodo de tiempo y valorar en que medida se han cumplido los objetivos propuestos.

- Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente: Evaluaremos nuestra propia práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa, los recursos empleados, las actividades realizadas, los tiempos dedicados…, de forma que valoremos si nuestra actuación ha sido adecuada o por el contrario hemos de plantearnos la modificación de estos elementos, introduciendo ajustes en nuestra programación.

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

5.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para responder a la pregunta qué evaluar, se evalúa la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. En concreto, la evaluación continua fija unos parámetros, llamados criterios de evaluación, a través de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumnado y la medida en que va alcanzando los objetivos planteados, es decir los criterios de evaluación definen lo que deben aprender los alumnos.

Los criterios de evaluación del módulo de FOL se obtienen del RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, coherentes con los objetivos y contenidos que se desarrollan en la presente programación.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 2. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. 3. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional. 4. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. 5. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 6. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. 7. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	8. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional. 9. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. 10. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 11. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 12. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 13. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. 14. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	15. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. 16. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 17. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 18. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 19. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 20. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. 21. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. 22. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. 23. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional. 24. Se han identificado las características definitorias de los nuevos

	entornos de organización del trabajo.
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	25. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 26. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. 27. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. 28. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. 29. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. 30. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. 31. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 32. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	33. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 34. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. 35. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. 36. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. 37. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. 38. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 39. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional.
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	40. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 41. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. 42. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 43. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 44. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que deben ser realizadas en caso de emergencia. 45. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional. 46. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).
Aplica las medidas	47. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que

de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 48. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. 49. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 50. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. 51. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 52. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán elementos determinantes de la evaluación:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Nivel de conocimientos adquiridos.
- Aplicación de los contenidos a resolución de casos prácticos.
- Nivel de participación.
- Grado de concienciación sobre la realidad laboral de los contenidos tratados.

Los instrumentos que se utilizan para valorar dichos elementos Deben ser de diversa naturaleza, tanto por la necesidad de adaptarse al elemento concreto que se pretende evaluar, como para ofrecer al alumno diferentes tipos de pruebas que se adapten a sus características personales. Para determinar el grado de asimilación y aplicación de los contenidos así como el grado de consecución de los objetivos se utilizarán principalmente:

1. Seguimiento de actividades realizadas individualmente o en grupo teniendo en cuenta el contenido de las mismas, su proceso de realización y su resultado o conclusión, así como su presentación. Asimismo en las actividades a realizar en grupo se tendrá en cuenta cómo se relacionan los alumnos con sus compañeros en los equipos de trabajo.
2. Recogida y calificación del cuaderno de actividades y trabajo en clase, comprobando el grado de cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana por el profesor y realizadas en el aula.
3. Pruebas escritas:
-Pruebas de composición y ensayo (elaboración de resúmenes y esquemas, comentarios de texto y síntesis).
-Resolución de supuestos prácticos.
-Pruebas escritas objetivas tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos.

Para ponderar el grado de participación, así como el nivel de concienciación del alumnado se utilizarán:

- Observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos/as.
- Debates abiertos y semidirigidos.
- Preguntas orales dirigidas a un alumno concreto a lo largo del desarrollo de la clase.

En el procedimiento de evaluación se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán acordes con los instrumentos señalados, y será la consecuencia de la evaluación. Como se ha indicado anteriormente, el hecho de que la evaluación se entienda como un proceso continúo lleva implícito la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los alumnos. Para ello, se utilizará una ficha personal del alumno para recoger los datos del rendimiento académico.

Es decir, la evaluación no estará condicionada exclusivamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrá en cuenta todas las intervenciones, trabajos y producciones tanto individuales como las realizadas en grupo por el alumno, así como su actitud e interés hacia la materia.

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 1-6-06 de la Consejería de Educación y Cultura de la CARM por la que se regula el Procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y la Formación Profesional, se informará al alumnado al inicio del curso de los resultados de aprendizaje del módulo de F.O.L, los contenidos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación, de acuerdo con los instrumentos que se han programado.

Las calificaciones obtenidas por los diferentes apartados serán ponderadas dentro del baremo establecido en la siguiente tabla:	%
Las pruebas teórico-prácticas tendrá un porcentaje del 70%	
-Pruebas teórico-prácticas (preguntas cortas o de desarrollo, test y casos prácticos). -Se calificará de 0 a 10. -Todas las pruebas escritas que se le entreguen al alumnado contendrán de forma clara y precisa la valoración de cada una de las cuestiones que contenga.	70%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 3,5 puntos sobre 7)	
Las actividades, trabajos, casos prácticos, así como la participación, interés, atención e iniciativa tendrá un porcentaje global del 30%, *(la calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1,5 puntos sobre 3), quedando desglosado en:	
-Actividades realizadas de forma individual o en grupo -Se valorará no sólo el resultado obtenido sino también el procedimiento y la implicación que tenga el ejercicio con la materia tratada. -Los trabajos o actividades en grupo se calificarán de 0 a 10, no teniendo porqué ser la misma para todos los componentes del grupo si se tienen suficientes pruebas de que unos han trabajado o participado más que otros. Se tendrá en consideración si los trabajos son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, nivel, adecuación, fuentes consultadas o términos utilizados.	20%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1 punto sobre 2)	
Participación del alumno en clase, interés, atención e iniciativa	10%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 0,5 puntos sobre 1)	

EN EL **ANEXO I** SE DETALLA LA PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES CORRESPONDIENTES.

De no superarse la calificación mínima tanto, por partes como en conjunto, se deberá realizar la prueba de recuperación y/o trabajo adecuados.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones señaladas, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Asimismo la asistencia a clase es obligatoria en esta etapa educativa. Siguiendo lo establecido en la Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación profesional en su artículo cuatro se cita textualmente que: "la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo" y prosigue en el punto dos del citado artículo que: "El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria". Tal circunstancia se notificará por escrito al alumno que acumule tal cantidad de faltas.

5.2.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A) Recuperación

Dentro del proceso de evaluación continua, para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación s programarán diversas actividades de recuperación. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes actividades d recuperación:

-Elaboración de trabajos sobre la materia objeto de recuperación.

-Lectura de aquellos documentos que consideremos adecuados teniendo en cuenta las lagunas detectadas en lo alumnos sobre las que después se le plantearan preguntas orales o escritas.

-Realización de una prueba teórico-práctica en la que teniendo en cuenta los contenidos básicos, el alumno deba dar respuesta a una serie de cuestiones.

Las actividades y pruebas de recuperación se calificarán de 1 a 10. La materia se considera recuperada cuando la media de las calificaciones de las actividades realizadas supere los cinco puntos.

A dichos alumnos/as se les darán las orientaciones necesarias y se les ayudará en la resolución de consultas precisas para recuperar positivamente las materias. Los criterios de evaluación y calificación para la recuperación, serán los mismos que los expuestos anteriormente.

B) Evaluación extraordinaria

Aquellos/as alumnos/as que tengan un índice de absentismo igual o superior al 30% o bien por no superar el módulo durante el proceso de evaluación ordinaria, deberán recuperar el módulo de FOL en una convocatoria extraordinaria.

Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo, quedando distribuido de la siguiente forma:

e) En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo y un 80% a la prueba.
f) De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, tendrá una ponderación del 100%.

Los contenidos a recuperar, así como los trabajos a realizar y la fecha de entrega de dichos trabajos y realización de la prueba escrita se plasmarán en una ficha de recuperación que se facilitará al alumno o alumna. La calificación en las convocatorias extraordinarias será de 0 a 10 puntos.

De acuerdo con la Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la Región de Murcia: "...El alumno que no supere algún módulo profesional en la convocatoria ordinaria

dispondrá en el mismo curso escolar de una convocatoria ordinaria de recuperación. Para superar cada uno de los módulos profesionales correspondientes se dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias...".

5.2.5. INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES

Los alumnos estarán permanentemente informados de la marcha de su proceso de enseñanza-aprendizaje a través principalmente del boletín de notas que se entrega al alumnado de manera trimestral y de la evaluación ponderada (según criterios de evaluación especificados en el apartado anterior) que se efectúa al término de cada evaluación. Además el profesor entregará a los alumnos la prueba teórico-práctica una vez corregida, para su corrección de manera grupal en clase, de esta manera se pretende que los alumnos observen los errores que han cometido y la forma correcta de realizar determinados ejercicios o apartados.
En relación a la familia el tutor del ciclo mantendrá al menos una reunión formal con los padres de los alumnos por trimestre, previa a la entrega de notas y se reunirá con los padres en el horario lectivo destinado para ello tantas veces como los padres o el profesorado estimen oportuno. Asimismo el profesor estará disponible tanto para los alumnos como para sus padres en la hora semanal recogida en su horario personal para estas tareas.
Las reuniones de departamento nos servirán asimismo como medio de intercambio o comunicación con el resto de profesores.
Asimismo el profesorado del ciclo dispondrá de una hoja de seguimiento para cada alumno en la que se anotará cualquier incidencia relativa al proceso de aprendizaje de los mismos, con la finalidad de que el tutor disponga de información detallada y reciente del progreso del alumno en cada uno de los módulos, para que dicha información pueda ser trasladada asimismo a la familia. Este intercambio de información entre el profesorado resultará asimismo muy adecuado de cara a las respectivas juntas de evaluación.

5.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos d enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevant con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

La pregunta de ¿Qué evaluar? debe centrarse en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa, en concreto en los siguientes aspectos:

- La Oportunidad de la selección de unidades de trabajo y métodos, y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos y alumnas.
- Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo de los módulos profesionales.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos/as.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, organización, espacios, agrupamientos, etc.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos y alumnas a través del profesor tutor.

Se utilizará un modelo de informe de manera trimestral, el cual permitirá valorar la marcha de la programació didáctica en general y de cada una de las unidades de trabajo en particular. Dicho informe será entregado al jefe d departamento al finalizar cada trimestre y su síntesis servirá para elaborar la memoria final prescriptiva de cada un de los módulos que componen el ciclo. Dicho informe incluido en el proyecto curricular del centro deberá contene al menos los siguientes apartados relativos a la organización y funcionamiento de las unidades de trabajo:
1. Breve comentario sobre el grado de interés del alumnado en las diversas unidades de trabajo.
2. Nivel de adecuación de los objetivos planteados: ¿Se han planteado de manera realista?, ¿Han tenido en cuenta el nivel de aprendizaje previo de nuestros alumnos?.

3. En lo relativo a las actividades: ¿ Hay suficiente variedad de actividades?, ¿Se considera que hay demasiadas actividades o que algunas de ellas son excesivamente largas?, ¿Nos proporcionan información suficiente sobre nuestros alumnos?
4. ¿Se considera que la temporalización ha sido la correcta?
5. Los recursos utilizados: ¿Han estado equilibrados?, ¿Nos permiten adaptarnos a la diversidad de nuestro alumnado?
6. Nivel relacional: ¿Se ha establecido una buena dinámica grupal?, ¿Han participado todos?, ¿Se ha ayudado a los alumnos de bajo rendimiento escolar?, ¿Los alumnos han tenido sensación de avance o logro?
7. Otros factores que han podido interferir en el buen funcionamiento de la unidad de trabajo.

Como resumen y para obtener además una visión más global de lo que implica la evaluación en la formación profesional específica se puede observar la siguiente tabla:

¿ A partir de qué se evalúa?	Del currículo (Resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación).
¿Cómo es la evaluación?	Continua y formativa. Se realizará por módulos profesionales considerados en el marco del ciclo formativo y la competencia general que establece.
¿Qué se evalúa?	Tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la práctica docente.
¿Quién evalúa?	Los profesores de la especialidad correspondiente evaluaran los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo. El ciclo formativo en su conjunto es evaluado por el equipo docente de ciclo. En la evaluación del módulo de FCT participará además del profesor tutor, el responsable de la formación del alumnado designado por el centro de trabajo. Además y con la finalidad de mejorar la calidad integral de la enseñanza, la evaluación del programa de formación será llevada a cabo tanto por los alumnos como por las empresas en las que los alumnos desarrollan el módulo de FCT.
¿Cuándo se evalúa?	En el centro educativo, según las fases de la evaluación continua: -Evaluación inicial: Al comienzo del módulo y de cada unidad de trabajo. -Evaluación procesual: Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Evaluación sumativa: Al final del proceso. En el módulo de FCT se llevará a cabo la evaluación formativa durante el proceso de prácticas y la sumativa al final del mismo.

6. MANEJO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las Nuevas tecnologías aplicadas a la educación se orientan hacia la utilización de los principales instrumentos audiovisuales, informáticos, multimedia, redes de comunicación y telecomunicaciones, con el fin de conseguir:

- La eliminación de las barreras espacio-temporales entre el profesor y el estudiante.
- Flexibilización de la enseñanza.
- Ampliación de la oferta educativa para el estudiante.
- Favorecer tanto el aprendizaje cooperativo, como el autoaprendizaje.
- Individualización de la enseñanza.
- Potenciación del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Ayudar a comunicarse e interaccionar con su entorno a los sujetos con necesidades educativas especiales.

En cuanto al desarrollo de las TIC, en la Región de Murcia, hay que hacer referencia a la Orden de 7 de noviembre de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regula la elaboración del Proyecto sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la adscripción al Proyecto PLUMIER, y la figura del responsable de medios informáticos de los centros docentes públicos no universitarios de la Región de Murcia. El objetivo fundamental del Proyecto Plumier es la disposición y potenciación del uso de las TIC por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, mediante la dotación y utilización de recursos informáticos.

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL

Desde nuestro módulo de Formación y Orientación Laboral el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a nuestro quehacer diario en el aula nos va a facilitar numerosos aspectos, entre estos destacan:
-Ayudar a que los alumnos obtengan la información necesaria para la comprensión y práctica de nuestro módulo (guía laboral, modelos de contratos, normativa sobre prevención de riesgos laborales, etc).
-Enlazar aspectos de nuestra materia con sucesos de actualidad (regulación de empleo, accidentes laborales,...).
-Desarrollar los contenidos de orientación y de búsqueda de empleo tan importantes en nuestro colectivo de alumnos.
-Utilizar lo provechoso del soporte informático para su utilización con cualquiera de nuestros alumnos que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO)

7.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Para contribuir a estimular el interés y el hábito por la lectura se han previsto las siguientes actividades:
-Lectura de artículos de prensa en la mayoría de las unidades relacionados con los contenidos que se están impartiendo. -Lectura en voz alta de determinados contenidos y posterior comentario y explicación de los mismos. -Se fomentarán debates sobre los contenidos del módulo. -El alumnado deberá buscar información por distintos medios y en especial a través de la red para estimular el hábito de lectura y la capacidad de síntesis de la información solicitada.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Su misión es facilitar el trabajo de y con los alumnos tanto de forma individual como en equipo, motivar y facilitar la comprensión de los conceptos y aproximar al alumno a su realidad cotidiana.

Entre los criterios que hemos utilizado para su selección destacan los siguientes: Que fomenten su uso igualitario que puedan usarse de forma individual o colectiva, que no contaminen el medio ambiente y que sean seguros en su manejo.
Y además que sean adecuados en la medida en que:
-Se adaptan a nuestro contexto educativo.
-Se adecuan a los objetivos y contenidos de nuestra programación.
-Son relevantes en relación a las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas.

En síntesis, está previsto utilizar los siguientes recursos didácticos:

- Encerado.
- Retroproyector y transparencias.
- Videos didácticos.
- Fotocopias.
- Artículos de periódicos y revistas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica:

Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Procedimiento Laboral, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación…

- Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación y partes de accidentes, ...).
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo…
- Tecnología de la información y la comunicación (TIC): Mediante software elaborado o acceso a Internet / páginas web.

Se recomendará la utilización de alguno de los manuales de FOL del mercado editorial: Editex, Santillana, MacGraw Hill…
El libro de texto tendrá un carácter orientativo, constituyéndose en el instrumento de trabajo de mayor uso por parte del alumnado, pero no el único. Será una referencia permanente en el trabajo del aula ya que procuraremos ajustar nuestra programación al contenido del mismo.

10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

A continuación se procede a la secuenciación de las unidades de trabajo que conforman la programación estructuradas en bloques de contenidos en la que se detallarán los resultados de aprendizaje junto con los objetivos didácticos de cada unidad, así como los contenidos y los criterios de evaluación. Para el desarrollo de los aspectos metodológicos y las actividades didácticas de cada unidad de trabajo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 4 de la estructura de la programación.

BLOQUE I: RELACIONES LABORALES

U.T 1	**La relación laboral**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: «**Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes**	

contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce el origen del Derecho del Trabajo.
- Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales.
- Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso.
- Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos.
- Sabe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Las relaciones laborales
- Las fuentes del Derecho del Trabajo
- Principios de aplicación del Derecho Laboral
- Derechos y deberes

II. PROCEDIMIENTOS

- Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificación según su jerarquía.
- Aplicación de principios del derecho del trabajo
- Aplicación y manejo de la legislación laboral.
- Identificación de la estructura de los tribunales laborales.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer el marco legal de las relaciones laborales.
- Reconocimiento de la importancia que tiene el cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Concienciación de la igualdad de derechos en el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, raza o religión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los conceptos básicos de Derecho del Trabajo.
- Se han interpretado y se han aplicado correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado y diferenciado las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas.
- Se han conocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

U.T 2	EL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce un contrato de trabajo y sabe qué significa.
- Identifica los contratos de trabajo que pueden celebrarse de forma verbal o escrita.
- Aprende quién puede firmar un contrato de trabajo.
- Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen.
- Descubre cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.
- Conoce los pactos que se añaden con mayor frecuencia a los contratos de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El contrato de trabajo y la capacidad para contratar
- Forma y validez del contrato.
- Modalidades contractuales
- Contratos indefinidos
- Otros contratos
- Las empresas de trabajo temporal
- Pactos contractuales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las personas con capacidad para celebrar válidamente contratos de trabajo.
- Análisis del período de prueba y los derechos que lleva consigo.
- Análisis sobre los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
- Identificación de los diferentes tipos de contrato de trabajo existentes según la legislación vigente actual.
    - Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo, identificando las características fundamentales de cada tipo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las modalidades de contratación vigentes en la actualidad.
- Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación en la contratación laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado las diferentes modalidades de contratación.
- Se han identificado las modalidades contractuales que deben realizarse obligatoriamente por escrito.
- Se han reconocido los elementos esenciales del contrato.
- Se ha determinado quién tiene capacidad para contratar.
- Se ha identificado el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral.

- Se ha distinguido la relación contractual con las empresas de trabajo temporal.
- Se han analizado los pactos anexos a un contrato que es frecuente firmar y sus peculiaridades.

U.T 3	LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada de trabajo, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos.
- Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias.
- Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos.
- Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.
- Distingue los distintos tipos de flexibilidad laboral y la influencia tanto positiva como negativa en la vida laboral.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La jornada de trabajo
- Descansos y festivos
- Vacaciones y permisos
- Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la jornada de trabajo
- Interpretación del descanso semanal, fiestas, permisos retribuidos y vacaciones.
- Diferenciación entre trabajo a turnos y nocturno mediante ejemplos concretos.
- Descripción de las características de la jornada y tiempos de trabajo del sector concreto en el que se ubica el ciclo formativo que cursan los alumnos.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo.
- Actitud positiva hacia la consulta de la normativa legal en relación con la jornada laboral, los períodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Concienciación de las diferentes opciones de organización del trabajo por parte de la empresa (trabajo a turnos, nocturno, realización de horas extraordinarias, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

U.T 4	LA NÓMINA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce qué es el salario y sus tipos.
- Aplica en su vida laboral aquellos aspectos más relevantes sobre el salario: su pago, el SMI y las medidas de protección.
- Identifica una nómina y los distintos conceptos que figuran en la misma.
- Sabe qué ingresos cotizan a la Seguridad Social y cuáles no lo hacen.
- Interpreta y diferencia las distintas deducciones que se aplican al salario.
- Cumplimenta nóminas sencillas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El salario
- Recibo de salarios
- Devengos
- Determinación de las bases de cotización
- Base sujeta a retención del IRPF
- Deducciones
- Confección de una nómina

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la estructura del recibo de salarios.
- Interpretación del SMI y del FOGASA.
- Realización de casos relativos al cálculo de las bases de cotización.
- Realización de recibos de salarios
- Resolución de casos prácticos donde se identifican percepciones salariales y percepciones no salariales.

III. ACTITUDES

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- Se ha identificado el significado de las percepciones salariales y no salariales.
- Se han resuelto casos prácticos sobre recibos de salarios y se cumplimentado.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

U.T 5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo.
- Sabe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica.
- Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente.
- Identifica los tipos de despido que existen.
- Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales.
- Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización.
- Aprende a calcular un finiquito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La modificación de las condiciones de trabajo
- La movilidad funcional
- La movilidad geográfica
- La suspensión del contrato de trabajo
- La extinción del contrato de trabajo
- Derecho Procesal Social
- Elaboración de finiquitos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la movilidad funcional.
- Resolución de casos sobre movilidad geográfica.

- Análisis de las opciones que tienen los trabajadores ante las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de extinción del contrato de trabajo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las clases de modificaciones de los contratos de trabajo.
- Interés por las diferentes posibilidades que ofrece la ley para recurrir las decisiones empresariales.
- Sentimiento de protesta ante situaciones injustas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los derechos y obligaciones en materia de movilidad funcional y geográfica.
- Se han comprendido las causas y los efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Se han distinguido los tipos de despido y se ha sabido calcular las indemnizaciones correspondientes.
- Se ha analizado el procedimiento para reclamar por despido o por cualquier otro derecho que no sea respetado por los empresarios.
- Se han identificado los conceptos que se tienen que incluir en el cálculo de un finiquito.
- Se ha reconocido el órgano jurisdiccional o administrativo ante el que hay que acudir en caso de modificación o extinción del contrato de trabajo.

U.T 6	REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Aprende cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa.
- Distingue la representación colectiva unitaria y la representación colectiva sindical.
- Conoce los derechos y garantías de los representantes de los trabajadores.
- Sabe quién representa a los empresarios.
- Analiza un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo.
- Descubre las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.
- Sabe qué es el cierre patronal.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La participación de los trabajadores en la empresa

- La representación colectiva unitaria
- La representación colectiva sindical
- El convenio colectivo
- Los conflictos colectivos

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis sobre la representación de los trabajadores en la empresa.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- Elaboración de un esquema sobre el procedimiento de un convenio colectivo.
- Identificación de las formas de exteriorizar los conflictos laborales.
- Análisis de un conflicto laboral y procedimiento para la resolución del mismo.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Respeto hacia los cauces legales previstos, como la mejor forma de resolver los conflictos laborales.
- Valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han distinguido y analizado la representación colectiva unitaria, la representación colectiva sindical y la representación empresarial.
- Se han descrito las competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa y cómo se desarrolla su elección.
- Se ha determinado quién puede afiliarse a un sindicato.
- Se ha manejado el convenio colectivo propio de su sector y se han analizado las condiciones de trabajo que establece.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- Se han definido los aspectos básicos de la huelga (consecuencias, licitud y procedimiento) y el cierre patronal.

U.T 7	SEGURIDAD SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Entiende la importancia de la existencia de un sistema público de Seguridad Social.
- Es capaz de encuadrar las diferentes profesiones y actividades en los distintos regímenes de la Seguridad Social.

- Sabe a qué entidades colaboradoras de la Seguridad Social debe dirigirse para realizar los diversos trámites.
- Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social.
- Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho y sabe calcular su cuantía.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Estructura del sistema de la Seguridad Social
- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores
- Acción protectora
- Protección por desempleo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de las diferentes prestaciones que componen el sistema de la Seguridad Social.
- Comentario de artículos de prensa que analicen la posible reforma del sistema de Seguridad Social.
- Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de las prestaciones.
- Enumeración y análisis de los derechos y prestaciones otorgados por la Seguridad Social.

III. ACTITUDES

- Apreciar que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social como tal, y es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
- Valorar el contenido de solidaridad que lleva implícito el concepto de Seguridad Social.
- Ser conscientes de los posibles cambios que en el sistema de Seguridad Social pueden producirse en el futuro. Rechazo hacia conductas fraudulentas, tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T 8	**Seguridad y salud en el trabajo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Relaciona los conceptos de salud y trabajo.
- Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.
- Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.
- Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El trabajo y la salud
- Posibles daños a la salud del trabajador
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- Responsabilidades y sanciones
- Marco normativo básico
- Organismos públicos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de un esquema en el que se plasmen las características de un accidente de trabajo y de una enfermedad profesional.
- Análisis de las distintas técnicas de prevención.
- Búsqueda de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales en el sector de la electromecánica.
- Resolución de casos prácticos en los que se utilicen los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral.
- Valorar la importancia de disponer de un entorno laboral saludable.
- Reconocer que la seguridad y salud laboral es responsabilidad de todos: administración, empresarios y trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.

- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.
- Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.
- Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T 9	**LOS RIESGOS LABORALES**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.
- Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.
- Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.
- Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Otros factores de riesgo
- El riesgo eléctrico

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un esquema que refleje los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, así como del medio ambiente de trabajo y de la organización del trabajo.
- Elaboración de un cuadro en el que se reflejen las enfermedades profesionales del sector del sector profesional del ciclo formativo.
- Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas preventivas para evitar los daños

derivados de los factores de riesgo derivados del medio ambiente laboral y de la organización del trabajo.

- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores presentes en el medio ambiente de trabajo que generen riesgo laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores que generen riesgo laboral producidos por la organización de trabajo.

III. ACTITUDES

- Mostrar interés por conocer los riesgos laborales y las enfermedades profesionales presentes en el sector profesional del ciclo formativo.
- Preocupación por la contaminación ambiental.
- Aceptación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Sentimiento de protesta ante la carencia de medios de prevención y protección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.
- Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

U.T 10	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto en su sector profesional.
- Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.
- Sabe cuáles son las principales técnicas de prevención.
- Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos.
- Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.
- Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Medidas de prevención

- Principios y técnicas de prevención
- Medidas de protección colectiva e individual
- La señalización de seguridad

II. PROCEDIMIENTOS

- Enumeración de los equipos y medidas de seguridad más adecuados para cada situación.
- Resolución de casos prácticos donde se proponen medidas de prevención.
- Identificación de medidas de protección adecuadas ante distintos riesgos.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

III. ACTITUDES

- Respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad y utilizar correctamente los espacios y materiales.
- Tener una actitud responsable en el uso y mantenimiento de materiales propios y colectivos.
- Aceptar positivamente las normas establecidas, en el ámbito nacional y comunitario en materia de seguridad, como salvaguardia de la vida y la salud de los trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.
- Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional.
- Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.
- Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.
- Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.
- Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

U.T 11	**La gestión de la prevención**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.

- Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.
- Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La evaluación de riesgo
- El control y la gestión del riesgo
- La gestión de la prevención
- La organización de la prevención
- La representación de los trabajadores en materia preventiva

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un plan de evaluación de riesgos.
- Resolución de casos prácticos donde se identifica los elementos que integran la gestión de la prevención en el sector profesional del ciclo formativo.
- Análisis de las distintas formas de organizar la prevención.
- Elaboración de un cuadro donde se reflejen las competencias de los representantes de los trabajadores en prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de realizar una correcta evaluación de riesgos.
- Tener una actitud responsable frente a la gestión de la prevención.
- Mostrar interés sobre las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.
- Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.
- Se ha analizado el proceso de control y gestión del riesgo.
- Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.
- Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

U.T 12	EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.
- Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.
- Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.
- Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- La vigilancia de la salud
- Especial protección a colectivos específicos
- El Plan de Autoprotección
- La protección frente al fuego

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de los principios de prevención por los que debe guiarse toda empresa.
- Análisis de las fases las fases de realización de una evaluación de riesgos laborales y búsqueda de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en un supuesto práctico concreto: taller, laboratorio, etc.
- Realización de una evaluación de riesgos laborales.
- Análisis del alcance de un plan de emergencia y evacuación consultando, si cabe, uno real: del propio centro educativo, de alguna institución pública, etc.

III. ACTITUDES

- Disposición e interés por participar, en la medida de lo posible, en la actividad preventiva de la empresa.
- Concienciación y sensibilización ante las consecuencias de los daños laborales independientemente del tipo de manifestación.
- Disposición a participar en la evaluación de riesgos o la investigación de un accidente: como entrevistados, como testigos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las

empresas, de tener uno propio.

- Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME) del sector.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

U.T 13	PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.
- Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.
- Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.
- Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.
- Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.
- Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Actuación en una situación de emergencia
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
- Clasificación de los heridos por su gravedad
- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

II. PROCEDIMIENTOS

- Utilización e interpretación del vocabulario relativo a los primeros auxilios.
- Aplicación de la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital.
- Simulación de la técnica de reanimación cardiopulmonar.
- Análisis de los síntomas de las fracturas y el modo de inmovilizar un miembro.
- Aplicación de los diversos métodos existentes para detener una hemorragia.
- Análisis de los posibles accidentes que se pueden producir en el sector profesional del ciclo

formativo y las medidas de primeros auxilios a aplicar.

- Simulación de distintas formas de transporte de accidentados.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de que los primeros auxilios son técnicas básicas que posibilitan el salvamento de vidas humanas.
- Valorar la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por colaborar en la prestación de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

U.T 14	TRABAJO EN EQUIPO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas.
- Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla.
- Distingue los equipos que realizan un trabajo eficaz de los ineficaces.
- Aprende las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo.
- Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Equipos de trabajo
- La comunicación en los equipos de trabajo
- La inteligencia emocional
- Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo
- Características de un equipo de trabajo eficaz
- La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales
- Dinámicas de trabajo en equipo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil técnico.
- Identificación de los tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Conocimiento de las características del equipo de trabajo eficaz y compararlas con las del equipo ineficaz.
- Conocimiento de las características de los diferentes roles que pueden darse a la hora de participar en un equipo de trabajo.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Concienciación de la cultura de trabajo actual basada en el trabajo en equipo.
- Valoración de la importancia de aunar esfuerzos hacia la consecución de un equipo eficaz que redunde positivamente en la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

U.T 15	CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características.
- Diferencia en qué etapa se encuentra cualquier conflicto.
- Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso.
- Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El conflicto
- Tipos de conflictos
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto

- La negociación como medio de superación del conflicto

II. PROCEDIMIENTOS

- Clasificación de los conflictos partiendo de diferentes supuestos prácticos.
- Identificación de las fuentes de los conflictos personales, grupales y de tipo laboral.
- Descripción de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto.
- Análisis de un conflicto laboral a través de las narraciones de las partes implicadas.
- Descripción de las diferencias existentes entre los diferentes métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la existencia de conflictos en una organización.
- Concienciación del valor de la comunicación a la hora de gestionar conflictos, reconociendo las narraciones de las partes implicadas como elemento clave para la resolución de este.
- Valoración de los diferentes medios de resolución extrajudicial de conflictos como alternativas para llegar a acuerdos voluntarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

U.T 16	ITINERARIOS PROFESIONALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo.
- Analiza las correspondencias y equivalencias de los subsistemas de la Formación Profesional y sabe aplicarlo a su caso particular.
- Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional.
- Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.
- Es consciente de que el empleo público es otra posibilidad laboral.
- Identifica las opciones de empleo público en su sector profesional.

- Mejora en el conocimiento del entorno laboral de su campo profesional.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La formación profesional en el sistema educativo
- Los itinerarios formativos
- El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- La formación profesional para el empleo
- Opciones profesionales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la formación profesional.
- Análisis de los distintos itinerarios formativos.
- Análisis de la formación y el reciclaje como medio para mantenerse en el puesto de trabajo o promocionarse profesionalmente.
- Resolución de casos sobre las opciones de seguir formándose o de empezar a trabajar.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las distintas opciones educativas.
- Valoración positiva sobre la necesidad de reciclarse profesionalmente.
- Concienciación del valor de la formación profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses, así como los posibles itinerarios a seguir.
- Se ha confeccionado un itinerario formativo-profesional propio.
- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo y de trabajo en el sector público en su sector profesional.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para un profesional de su sector.

U.T 17	**La carrera profesional**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.

- Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo.
- Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales.
- Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La carrera profesional
- El conocimiento personal
- Opciones profesionales
- Análisis del objetivo profesional y plan de acción. El proceso de toma de decisiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un cuadro donde se reflejen las ofertas formativas y la demanda laboral referidas a la formación e intereses personales.
- Reflexión en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo de empleo para el que se puede ser más adecuado.
- Identificación de las propias capacidades, actitudes y conocimientos, con valor profesionalizador.
- Planteamiento de un itinerario profesional adecuado.

III. ACTITUDES

- Valorar la importancia de desarrollar habilidades, actitudes y destrezas de evaluación de uno mismo y de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
- Reconocimiento de la importancia de adquirir una formación polivalente.
- Valorar la necesidad de que exista la igualdad de oportunidades en el empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado y evaluado las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos propios, de forma responsable.
- Se han definido los intereses y las motivaciones personales.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- Se han determinado las actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se ha desarrollado de forma coherente y responsable el potencial profesional propio.
- Se han analizado las distintas opciones profesionales.
- Se ha desarrollado un plan de acción profesional real y adecuado a la persona.
- Se ha realizado el proceso de toma de decisiones correctamente.

U.T 18	**Proceso de búsqueda de empleo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector.
- Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas.
- Aprende a elaborar un currículum vítae y cartas de presentación.
- Distingue los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos.
- Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Fuentes de la búsqueda de empleo
- Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato
- El currículum vítae
- La carta de presentación
- Pruebas y test psicotécnicos
- Dinámicas de grupo
- La entrevista de trabajo
- Trabajar en Europa

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo.
- Identificación de las fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en el área profesional del ciclo formativo.
- Realización de cartas de presentación y currículum vitae adecuados a diferentes ofertas de empleo.
- Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para enfrentarse a una entrevista de trabajo con éxito.
- Análisis de las respuestas más adecuadas a las preguntas más comprometidas en una entrevista de trabajo.
- Realización de distintos tipos de test con la finalidad de adquirir habilidades a la hora de la ejecución de los mismos.

III. ACTITUDES

- Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones discriminatorias de carácter sexista o racista en procesos de selección de personal.
- Interés y sentido crítico en la elaboración de cartas de presentación, así como currículum vitae.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado y ha analizado una oferta laboral referida a los intereses profesionales propios.
- Se ha elaborado correctamente un currículum vítae y una carta de presentación.
- Se ha desenvuelto de forma apropiada en una dinámica de grupo.
- Se ha preparado adecuadamente una entrevista de trabajo, demostrando que conoce las preguntas más frecuentes y sabiendo dar respuestas adecuadas y adaptadas a sus características personales.
- Se ha descrito y desarrollado el proceso para obtener un puesto de trabajo, partiendo de una oferta de empleo real o simulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral de su sector profesional.

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN				
1ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITE DE EVALU	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITER DE CALIFIC	INSTRUM DE EVALUA	UT
15 a 24	• Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales. • Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso. ---------- • Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos. • Describe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.	10% 15%	PRUEBA ESCRITA (70%)	1
	• Describe los aspectos básicos del contrato de trabajo. ---------- • Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen. • Conoce cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.	10% 15%		2
	• Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo:			

	jornada, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos. • Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias. ---------- • Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos. • Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.	10% 10%		3
	• Desarrolla y analiza los derechos y deberes en las RRLL y valora el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral. • Elabora y diseña un documento sobre los distintos elementos de la organización del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	1-3
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	1-3
1ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITE DE EVALU	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITER DE CALIFIC**	**INSTRUM DE EVALUA**	**UT**
15-24	• Conoce qué es el salario y sus tipos. • Identifica los distintos conceptos que figuran en la nómina: devengos, bases de cotización, retención IRPF y deducciones • Confecciona nóminas sencillas.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	4
	• Valora que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo. • Describe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica. • Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente. ---------- • Identifica los tipos de despido que existen. • Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales. • Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización. • Calcula un finiquito.	15% 20%		5
	• Confecciona y analiza distintos tipos de nóminas.	10%	TRABAJO	

	• Describe y desarrolla distintas situaciones ante la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	10%	GRUPAL INDIVIDU (20%)	4-5
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	4-5
1ª EVALUACIÓN		**3ª PARTE**		
CRITER DE EVALU	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITER DE CALIFIC**	**INSTRUM DE EVALUA**	**UT**
15-24	• Identifica cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa. • Describe un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo. • Conoce las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga. • Conoce qué es el cierre patronal.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	6
25-32	• Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social. • Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho. • Calcular la cuantía de las distintas prestaciones.	35%		7
14-32	• Describe y analiza la participación de los trabajadores, así como los convenios colectivos y los conflictos colectivos. • Desarrolla y describe la acción protectora de la Seguridad Social.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	6-7
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	6-7

SEGUNDA EVALUACIÓN				
2ª EVALUACIÓN		**1ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUAC	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
	• Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. • Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. ----------	10%		8

33-39	---------- • Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral. • Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento, así como la normativa básica en materia de PRL.	10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	
	• Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo. • Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos. • Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales. ---------- • Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes. • Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.	10% 15%		9
47-52	• Describe cuáles son las principales técnicas de prevención. • Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos. ---------- • Identifica y valora las medidas de protección colectiva y de protección individual y la importancia de la utilización de los EPI. • Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.	10% 15%		10
33-39 47-52	• Diseña y analiza los factores de riesgo presentes en la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo. • Describe, desarrolla y aplica medidas de prevención y protección en una empresa tipo del sector relacionada con la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	8-10
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	8-10
2ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE**	**INSTRUMEN DE**	**UT**

EVALUACI		CALIFICACI	EVALUACIÓ	
47-52	• Valora que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz. • Conoce en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional. ---------- • Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional. • Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	11
40-46	• Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título. • Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. ---------- • Realiza un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación. • Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.	15% 15%		12
47-52	• Valora las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa. • Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico. ---------- • Identifica la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia. • Describe los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.	10% 10%		13
47-52	• Desarrolla y analiza la gestión de la prevención. • Diseña un plan de prevención de riesgos de una empresa	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	11-13

	del sector y describe las actuaciones de primeros auxilios.			
47-52	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIC SISTEMÁTIC (10%)	11-13

TERCERA EVALUACIÓN				
3ª EVALUACIÓN		**1ª PARTE**		
CRITERI DE EVALUA	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIO DE CALIFICA**	**INSTRUME DE EVALUACI**	**UT**
8-14	• Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas. • Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla. ---------- • Describe las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo. • Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.	15% 20%	PRUEBA ESCRITA (70%)	14
	• Explica qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características. • Identifica en qué etapa se encuentra cualquier conflicto. ---------- • Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso. • Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.	15% 20%		15
	• Describe, desarrolla y analiza la importancia y beneficios que obtiene la empresa mediante el trabajo en equipo. • Diseña estrategias ante situaciones de conflicto para su resolución en el ámbito del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/ INDIVIDUA (20%)	14-1
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVAC SISTEMÁTI (10%)	14-1
3ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERI DE EVALUA	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIO DE CALIFICA**	**INSTRUME DE EVALUACI**	**UT**
	• Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo. • Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la	15%		

1-7	vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. ---------- • Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional. • Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia.	10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	16
	• Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales. • Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo. ---------- • Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales. • Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.	10% 10%		17
	• Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector. • Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas. ---------- • Realiza un currículum vítae y cartas de presentación. • Describe los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos. • Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.	10% 15%		18
	• Diseña y analiza los itinerarios y objetivos profesionales según su perfil. • Describe, diseña y desarrolla el proceso de búsqueda de empleo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/ INDIVIDUA (20%)	16-1
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVAC SISTEMÁTI (10%)	16-1

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
1º ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO (LOE)
2018-2019

ÍNDICE PÁGINA

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO 3
4
II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN 5
1. OBJETIVOS 6
1.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE FOL A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO 6
1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL 6
2. CONTENIDOS 8
2.1 LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS 8
2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 9
2.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES 10
2.4 CONTENIDOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN VALORES) 11
2.5 CONTENIDOS MÍNIMOS 12
2.6 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 14
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES 14
4. METODOLOGÍA 15
4.1 PRINCIPIOS GENERALES 14
4.2 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 15
4.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 16
4.4 TIPOS DE ACTIVIDADES 17
4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 18
5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 19
5.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN 19
5.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS 20
5.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 20
5.2.2 PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 23
5.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 24
5.2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 25
5.2.5 INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES 26
5.3 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 27
6. MANEJO Y USO DE LAS TIC 29
6.1 ASPECTOS GENERALES DE LAS TIC 29
6.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL 29
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 30
7.1 ASPECTOS NORMATIVOS 30
7.2 TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN 30
8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA 32
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 33
10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 33-56
ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN 59-63

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FOL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno/a pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector. Así pues se recogen contenidos referentes a

la problemática del mundo del trabajo, con sus reglas de funcionamiento, y el acceso al empleo. Además pretende ser una guía personal válida para aquellos que quieran formarse su itinerario socio-profesional, ofreciéndose ideas o principios tales como: la autoestima, posibilidades laborales, marco normativo y de las relaciones laborales, prevención de riesgos, y salud laboral, entre otros.

La LOE 2/2006 define la F.P. como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática. Así mismo, establece como objetivos de la FP en su art. 40 que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

s) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados

t) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales

u) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas

v) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo

w) Desarrollar una identidad profesional motivadora de los futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

x) Analizar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

En este sentido el módulo de FOL contribuye a alcanzar los b) c) y d)

La ley orgánica 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional dice en su artículo 9 que la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua de las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Por otro lado, el Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, recoge en su artículo 3 los objetivos generales de la FP:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.

b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.

d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.

e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.

f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.

i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Por otra parte, del mismo modo, concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Así mismo, en su art.13 se establece que todos los ciclos formativos incluirán formación dirigida a conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo... a conocer la legislación laboral básica, la relativa a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral. Todos estos contenidos se trabajan en este módulo.

Para la elaboración de la presente programación, además de la legislación anteriormente mencionada, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 4 de octubre de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS

Centrándonos en nuestro entorno más cercano, diremos que el IES Ramón y Cajal se encuentra en la periferia del polígono Infante D. Juan Manuel de Murcia y cerca del la pedanía de Los Dolores.
Este centro cuenta con unas instalaciones y una dotación de material didáctico adecuado, disponiendo de un aula PLUMIER. En la ciudad también se ubican otros centros de enseñanza así como servicios de biblioteca, organismos oficiales y juzgados, situación que podrá ser aprovechada para el desarrollo de actividades concretas del módulo.

La zona tiene un perfil socioeconómico medio, donde el sector servicios es el predominante.

El centro se nutre con alumnado de la zona, pero dado el grado de especialización de sus ciclos formativos, también con alumnos y alumnas pertenecientes a otras poblaciones interesados en cursar los estudios que se ofrecen.

El módulo de FOL se impartirá a los alumnos de primer curso y tendrá una duración de 90 horas a lo largo de los tres trimestres a razón de 3 horas por semana.
Son alumnos que en general tienen clara su vocación y perfil profesional aunque algunos de ellos presentan dificultades para la elaboración de metas y objetivos a medio y largo plazo y se encuentran además faltos de una orientación sistematizada sobre sus posibilidades formativas y de empleo, aspectos estos que desde

nuestro módulo en concreto utilizaremos para conseguir mejorar las expectativas personales y profesionales de estos alumnos.

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el apartado "Objeto y Justificación del módulo de FOL", así como la definición que establece el documento "Diseño Curricular Base" y adaptándola a la Formación Profesional Específica, la programación es un conjunto de unidades de trabajo ordenadas y secuenciadas para los módulos profesionales de cada curso.

Para el desarrollo de la programación didáctica se ha tomado como referencia la estructura que recoge el art. 68 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

1. OBJETIVOS

El primer elemento del currículo lo constituyen los objetivos, que siguen una jerarquización lógica:

1º Objetivos generales del ciclo formativos.
2º Resultados del aprendizaje del modulo de F.O.L.
3º Objetivos didácticos de la unidad de trabajo.

1.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE F.O.L. A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los Objetivos Generales son el conjunto de destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que se pretenden conseguir en el alumnado a través del desarrollo curricular de todos los módulos profesionales que forman el Ciclo Formativo, y que se requiere que los alumnos/as hayan desarrollado al finalizar éste. El RD por el que se establece el título recoge los objetivos generales, de entre los cuales los que más directamente se relacionan con el módulo de Formación y Orientación Laboral son:

1. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

2. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

3. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

4. Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

5. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

6. Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

7. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

8. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

1.2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL.

Expresan en forma de resultados las metas u objetivos que se pretenden alcanzar con el estudio del módulo.

Los resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en esta programación son las contempladas en el Real Decreto de título, que pasamos a enunciar a continuación, relacionándolas con los Objetivos Generales del ciclo. Dichos resultados de aprendizaje son evaluables y se miden a través del desarrollo de las actividades en sus diferentes niveles, que con posterioridad se desarrollan. *Los resultados de aprendizaje del módulo, aparecen relacionadas con los criterios de evaluación en la página 22 de esta programación*.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	
Resultados de aprendizaje	Objetivos Generales
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	6-7
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1-2-3-4
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	8
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	8
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5-8
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	5-8
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	5-8

2. CONTENIDOS

2.1. LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En Formación profesional los contenidos se organizan en módulos, unidad básica de organización curricular en la formación profesional específica.

Como sabemos los contenidos que corresponden a cada módulo profesional se estructuran en bloques de contenido, su cometido es ofrecer al profesorado una organización e información previa de los contenidos de cada módulo profesional, para facilitar su tratamiento, sin que de ello pueda derivarse una determinada forma de presentar las tareas escolares. Estas agrupaciones de contenidos pues no deben ser tomados desde una óptica estrictamente prescriptiva.

Para la selección de los contenidos se toma como referencia la Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo.

Antes de proceder a la secuenciación de contenidos, debemos pues realizar una tarea previa que es la de la selección de contenidos, justificando dicha selección de acuerdo con los siguientes criterios:

Para la selección de los contenidos conceptuales:
-Su valor para la comprensión de cada una de las unidades de trabajo. -Su interés para la construcción de otros conceptos. -Su relación con datos y conceptos ya asimilados. -Su posibilidad para desarrollarlos mediante procedimientos atractivos. -Su necesidad para implicar afectivamente al alumnado en su aprendizaje.
Para la selección de los contenidos procedimentales:
-Asegurar el dominio de los más básicos, es decir, aquellos que respondan a necesidades inmediatas, que resulten más eficaces que otros para la realización de tareas y que sean un requisito previo para la adquisición de otros aprendizajes. -Trabajar en primer lugar, los más sencillos y los más generales. -Tener en cuenta el nivel que el alumnado posee en cuanto a los esquemas de acción, fundamentales para la adquisición de los procedimientos, pero también la información previa de tipo conceptual.
Para la selección de los contenidos actitudinales:
-Adecuación de los valores y normas que rigen en el instituto, a las actitudes que se pretenden fomentar en nuestro alumnado. -Creación en el aula de un clima que favorezca la vivencia de los valores y el desarrollo de las actitudes seleccionadas. -Coherencia de las actitudes con los principios metodológicos. -Diseñar experiencia de trabajo en grupo, como instrumento para el desarrollo de actitudes.

Una vez efectuada la selección de los contenidos se procederá a su secuenciación.
Secuenciar va más allá de establecer un orden temporal ya que implica tener en cuenta una serie de criterios:

-Significatividad lógica: los contenidos educativos que trabaja el alumnado derivan de ámbitos y campos disciplinares diferentes, que ya poseen una lógica interna. La comprensión de los contenidos educativos puede verse favorecida si su secuenciación respeta esa lógica interna.
-Desarrollo cíclico de los contenidos: Es necesario proceder a un tratamiento progresivo y reiterado de los contenidos, a lo largo del curso (currículo en espiral) hasta alcanzar el grado de profundidad deseado. Con ello, se pretende insistir en la importancia que tiene el hecho de trabajar los contenidos de forma cíclica y no lineal, para facilitar la adquisición de aquellos contenidos cuya asimilación puede requerir un proceso más continuado. Son estas secuencias cíclicas las que permiten pasar de lo particular y cercano, a lo general y abstracto.
-Continuidad y coherencia entre los contenidos: es importante que los contenidos mantengan relaciones con otros contenidos trabajados anteriormente, para que el alumnado pueda establecer conexiones de carácter significativo entre ellos. La gradación de una dificultad, o la necesidad de un proceso continuado para la adquisición de una determinada habilidad o destreza puede justificar la importancia de este criterio.
-Adecuación de los contenidos a las capacidades del alumnado.
-Relación entre los contenidos que se enseñan y los conocimientos previos del alumnado.
-Tratamiento equilibrado de los distintos tipos de contenido.

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de FOL en este ciclo formativo se imparte en el primer curso y tiene asignadas 90 horas a razón de 3 sesiones a la semana de 55 minutos cada una, durante los tres trimestres del curso.
Los contenidos se desarrollan en cuatro bloques temáticos de carácter teórico-práctico y la distribución de las correspondientes sesiones o periodos lectivos será flexible y se hará en función del propio desarrollo de la programación.

Será preceptiva la entrega a los alumnos de los criterios de evaluación correspondientes a cada módulo, en este caso al módulo de FOL, en la primera sesión lectiva. Esta obligación se establece en la orden de 1-6-2006 de la Consejería de Educación, Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos, junto a dichos criterios figuraran asimismo una breve información relativa a los contenidos, la metodología y el sistema de evaluación y calificación a utilizar por el profesor.

Asimismo la distribución temporal de los contenidos del módulo de FOL a lo largo del curso es la que se presenta a continuación:

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (SESIONES)
BLOQUE I: RELACIONES LABORES	1. La relación laboral	4
	2. El contrato de trabajo	5
	3. La organización del trabajo	4
	4. La nómina	6
	5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	5
	6. Representación de los trabajadores	4
	7. Seguridad Social	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE I: RELACIONES LABORALES (1ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	8. Seguridad y salud en el trabajo	5
	9. Los riesgos laborales	7
	10. Medidas de prevención y protección	7
	11. La gestión de la prevención	4
	12. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	5
	13. Primeros auxilios	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO	14. Trabajo en equipo	4
	15. Conflicto y negociación	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO (3ª EVALUACIÓN)	9
BLOQUE IV: BÚSQUEDA	16. Itinerarios profesionales	4
	17. La carrera profesional	4

ACTIVA DE EMPLEO	18. Proceso de búsqueda de empleo	7
	TOTAL SESIONES BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (3ª EVALUACIÓN)	15

Siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación y el RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hacemos del proceso de enseñanza-aprendizaje, un sistema continuo en el que el alumno aprende a aprender.

El desarrollo de los distintos contenidos teórico-prácticos estará sujeto en todo momento a un proceso de evaluación continua el cual hará que detectemos cualquier dificultad o disfunción tanto en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos como en el propio desarrollo de la programación y así acometer las medidas oportunas en el momento adecuado.

Por todo ello en la temporalización dedicada a cada unidad de trabajo (UT.) están incluidas las exposiciones, casos prácticos, corrección de actividades teórico-prácticas individuales o en grupo junto con las pruebas adecuadas en cada caso y las actividades de recuperación que fueran necesarias, así como las correspondientes adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que tenemos en clase.
Todo lo indicado se plasmará pormenorizadamente en el desarrollo de cada unidad de trabajo.

2.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES

Es evidente que el profesorado de los distintos módulos que imparten clase en este ciclo formativo deben coordinarse y estar informados de cualquier circunstancia que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, solucionando los problemas que puedan surgir a lo largo del curso lectivo.

El módulo de FOL se vincula especialmente con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora y con el módulo de FCT.

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES ASOCIADOS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO (EDUCACIÓN EN VALORES)

El currículum escolar debe incardinarse con el sistema de valores que en cada centro escolar se haya consensuado y expresado en su proyecto educativo.
La LO 2/2006 de 3 de mayo (LOE) sustituye el concepto de tema transversal por educación en valores. Algunos de estos valores quedan claramente explicitados en los mismos objetivos de las enseñanzas de la formación profesional y son trabajados a través de los diversos contenidos que conforman nuestras unidades de trabajo y de las correspondientes actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten llevar a la práctica dichos contenidos.
Por bloques temáticos el tratamiento de los temas transversales será el siguiente:

EDUCACIÓN EN VALORES
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...)

Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Educación ambiental: La cual supone actuar de forma consciente en el desarrollo de una sociedad que respete los valores ambientales y que se comprometa con un modelo de desarrollo humano sostenible. Educación para la salud: Lo que se pretende es que dado el concepto de salud según la organización mundial de la salud (OMS), los alumnos adquieran los hábitos, conocimientos y actitudes necesarios para evitar aquellas situaciones que pongan en peligro su salud o la de los demás dentro del ámbito laboral. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.

2.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos son aquellos contenidos nucleares o básicos que aseguran el desarrollo de los resultados de aprendizaje del módulo y por tanto la superación del módulo.

Ciñéndonos al RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, los contenidos básicos que deben adquirir los alumnos al finalizar su proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
El derecho del trabajo. Análisis de la relación laboral individual. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Representación de los trabajadores. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Valoración de la relación entre trabajo y salud. Análisis de factores de riesgo.

La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Riesgos específicos en el establecimiento. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Gestión de la prevención en la empresa. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación de la prevención en la empresa. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en una pyme. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa: Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Primeros auxilios.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan. La participación en el equipo de trabajo. Conflicto: Características, fuentes y etapas. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos. Definición y análisis del sector profesional. Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. El proceso de toma de decisiones.

2.6. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Dado que el módulo de FOL lleva implícito un bloque temático de "Salud Laboral" los contenidos y actividades necesarias para una eficaz prevención y protección frente a los riesgos laborales en el ejercicio profesional se desarrollarán en las distintas unidades de trabajo relativas a dicho bloque.

De hecho el bloque temático de prevención de riesgos laborales adquiere mayor importancia puesto que debe tener una carga lectiva de al menos 30 horas para la consecución del título básico de prevención de riesgos labórales por parte de los alumnos/as.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

La formación del módulo de FOL a través de sus distintos bloques de contenidos contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

25. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

26. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

27. Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

28. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

29. Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

30. Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

31. Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

32. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

La metodología en el sistema de E-A que se utiliza en el aula. La metodología didáctica de las enseñanzas de la FP partiendo del RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hace alusión en su artículo 18.4 a que y cito textualmente: “integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”. Asimismo y según lo establecido en el artículo 7 de la ley orgánica 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones y de la formación profesional, la metodología irá orientada a que el alumnado alcance un conjunto de conocimientos y capacidades que le permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Para el desarrollo de esta programación partiremos de la metodología denominada I-A (investigación-acción) por la que reflexionamos acerca de nuestra actividad docente en el aula y en el centro con el fin de mejorar y revisar la práctica educativa, superando así el famoso binomio teoría-práctica, lo que nos permitirá someter a evaluación continua nuestras concepciones teóricas a partir de su puesta en práctica en el quehacer diario del aula.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores incidiremos además en una concepción metodológica basada en la "multimetodología" es decir en la necesidad de aplicar métodos variados para producir aprendizajes variados.

No obstante hay que incidir en que nuestras estrategias metodológicas derivan de una concepción constructivista del aprendizaje sustentada en la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos del alumnado como base para elaborar nuevos aprendizajes.

Dicho modelo constructivista incidirá directamente en la organización y secuenciación de los contenidos en bloques de unidades de trabajo, en su secuencia temporal que es la que dota de la coherencia necesaria a la programación así como en la secuencia de actividades de enseñanza aprendizaje que se articulen alrededor de cada unidad de trabajo.

4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas de aplicación directa en nuestra aula que se derivan de los principios explicitados en el apartado anterior son las siguientes:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas propias de este módulo lo basaremos en todo momento en el "saber hacer" y los contenidos organizadores de las mismas se definirán en torno a procesos reales de trabajo.
-Se crearán las condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de los diversos aspectos del módulo en la actividad laboral.

-Se utilizará un enfoque "interdisciplinar" en cuanto a conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, con otros módulos del ciclo, de forma que nos permita integrar las funciones y los procesos de trabajo marcados por los elementos de la competencia profesional. Espacialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

-Se enseñará a sistematizar los procesos de trabajo, de forma que a partir de diversos documentos, el alumnado sea capaz de reflexionar o indagar sobre el contenido de los mismos, dichos documentos deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad y al nivel de comprensión del ciclo formativo que nos ocupa.
-Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a los efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis.
-Se utilizarán los medios informáticos como herramienta que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo.
-Se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona en que está ubicado el centro educativo. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socioprofesional a la que está encaminado el módulo y en general a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
-Se proporcionará la motivación necesaria de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
-Se atenderá a la diversidad del alumnado. Partiendo de la situación inicial de cada uno de los alumnos, se fijarán objetivos realistas y se acomodará el ritmo de aprendizaje a las características individuales y del grupo de alumnos.

4.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo con estas orientaciones metodológicas, las estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar en nuestros módulo se basarán en una adecuada combinación de estrategias expositivas promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, junto con las estrategias de indagación o descubrimiento. Se formularán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa y además se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase a partir de una información dada para que las estructure y saque conclusiones. Asimismo el contraste de ideas facilitará la comprensión de los contenidos utilizando como herramienta para ello el trabajo en grupo.
Esta forma de trabajo llevará implícita una forma de organizar el aula y de agrupar a los alumnos en la que predomine la flexibilidad y que permita la movilidad del grupo de alumnos a la hora de trabajar en pequeño grupo o en parejas, teniendo en cuenta que nuestro módulo se desarrollará de forma habitual en el aula que tenga asignada el grupo de alumnos. Asimismo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje que impliquen una puesta en común del trabajo realizado de manera individual o en grupo o para aquellas en las que se plantee un debate colectivo, la disposición del aula deberá permitir que todos los alumnos puedan tener contacto visual directo que permita tener una mayor comunicación en el aula (verbal y no verbal) y que redunde también en una mejora del clima de trabajo y convivencia en clase. En el caso de que las actividades de enseñanza-aprendizaje impliquen trabajar con medios informáticos (consulta de páginas web, realización de webquest...) se utilizará el aula de informática (aula del proyecto plumier) para la explicación de la actividad por parte del profesor y la realización de la actividad correspondiente.

Asimismo los cincuenta y cinco minutos de los que disponemos en una sesión o periodo lectivo deberán distribuirse de manera racional de forma que nos permita aunar las estrategias expositivas antes mencionadas y aquellas que posibilitan en trabajo autónomo e indagatorio del alumnado en aras de contribuir a la consolidación de los contenidos implicados en cada una de las unidades de trabajo. Como ejemplo de este aprendizaje por descubrimiento utilizaremos como herramienta educativa o recurso metodológico las denominadas webquest de la que hablaremos con más detalle en el apartado de nuestra programación relativo a las TIC.

Esta distribución del tiempo deberá cuidarse aún más en el caso de aquellas sesiones lectivas en la que se contemple la realización por parte de los alumnos de la correspondiente prueba teórico-práctica, que nos permita comprobar que nuestros alumnos están asimilando los contenidos de la unidad de manera adecuada dentro del proceso de evaluación continua.

4.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades a utilizar en nuestra programación hallamos cinco modelos básicos de actividades es importante aclarar que dichas actividades vienen detalladas de forma resumida en el apartado correspondiente a los contenidos y más concretamente en cada una de las unidades de trabajo a través de los que se desarrollan los mismos. Dichas actividades se han diseñado de forma coherente a las capacidades terminales establecidas para cada unidad. Podemos hallar en nuestra programación cuatro tipos de actividades atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico:

- De iniciación-motivación: Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborara un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, detectar algún error conceptual, valorar el nivel de vocabulario y la conexión del tema con la realidad próxima.
- De desarrollo y consolidación: Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de descubrimiento dirigido, en las que se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados, que permitan extraer las primeras conclusiones, solicitando a los alumnos que verifiquen la exactitud de un resultado, conclusión o procedimiento. Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas se

podrán realizar actividades de consolidación solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y estrategias de resolución de un caso, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

- De ampliación y recuperación. Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Se podrán realizar actividades de investigación o realización de pequeños proyectos que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad-sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula. Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad). Tienen pues un componente multidisciplinar y sirven de apoyo o refuerzo para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo. En colaboración con el jefe de departamento de actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en la programación didáctica correspondiente de nuestro departamento. Son las que se relacionan en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de videos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Visita a los Juzgados de lo Social de Murcia para la asistencia a juicios de la Jurisdicción Social. Recogida de información en el SEF y TGSS.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales
Visita a empresas del sector.

Charla de empresas en el centro.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de trabajo
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Mesa redonda con antiguos alumnos que hayan destacado en su profesión o que hayan montado su propia empresa. Feria de empleo. Charla de empresas en el centro.

Tanto las actividades complementarias como extraescolares están programadas para realizarlas en consonancia con los bloques temáticos y sus correspondientes unidades de trabajo, aunque dichas actividades están sujetas a la disponibilidad de los medios humanos y materiales implicados en ellas.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada.
Se deben distinguir dos tipos de evaluación según el objeto de la misma:

- Evaluación del aprendizaje: El Real Decreto 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo señala en su artículo 51.1 que: "La evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación".

En formación profesional específica el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, las capacidades terminales y las capacidades más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

En cualquier caso dicha evaluación se realizará siguiendo el artículo 51.2 del RD de ordenación general de la FP: "tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo".

Entre algunas de las características que reúne la evaluación educativa podemos resaltar la de ser continua y formativa, esto es, estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con objeto de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar las causas y en consecuencia adaptar las actividades según convenga.

Estas características quedan reflejadas a través de tres momentos:

-Evaluación inicial: A través de ella efectuamos un diagnóstico de la situación de partida de nuestros alumnos, respecto a determinados conocimientos lo que nos permitirá diseñar nuestra estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad de nuestro alumnado.
-Evaluación procesual: Gracias a ella introduciremos los ajustes o modificaciones necesarios para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
-Evaluación sumativa o final: Se efectúa al final de un periodo determinado (unidad de trabajo, trimestre…) para comprobar los logros alcanzados en dicho periodo de tiempo y valorar en que medida se han cumplido los objetivos propuestos.

- Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente: Evaluaremos nuestra propia práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa, los recursos empleados, las actividades realizadas, los tiempos dedicados…, de forma que valoremos si nuestra actuación ha sido adecuada o por el contrario hemos de plantearnos la modificación de estos elementos, introduciendo ajustes en nuestra programación.

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

5.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para responder a la pregunta qué evaluar, se evalúa la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. En concreto, la evaluación continua fija unos parámetros, llamados criterios de evaluación, a través de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumnado y la medida en que va alcanzando los objetivos planteados, es decir los criterios de evaluación definen lo que deben aprender los alumnos.

Los criterios de evaluación del módulo de FOL se obtienen del RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, coherentes con los objetivos y contenidos que se desarrollan en la presente programación.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 2. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. 3. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional. 4. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. 5. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 6. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. 7. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la	8. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional. 9. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

consecución de los objetivos de la organización.	10. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 11. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 12. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 13. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. 14. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	15. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. 16. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 17. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 18. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 19. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 20. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. 21. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. 22. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. 23. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional. 24. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	25. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 26. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. 27. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. 28. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. 29. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. 30. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. 31. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 32. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores	33. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 34. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. 35. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños

de riesgo presentes en su entorno laboral.	derivados de los mismos. 36. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. 37. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. 38. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 39. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional.
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	40. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 41. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. 42. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 43. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 44. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que deben ser realizadas en caso de emergencia. 45. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional. 46. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	47. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 48. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. 49. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 50. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. 51. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 52. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán elementos determinantes de la evaluación:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Nivel de conocimientos adquiridos.
- Aplicación de los contenidos a resolución de casos prácticos.
- Nivel de participación.
- Grado de concienciación sobre la realidad laboral de los contenidos tratados.

Los instrumentos que se utilizan para valorar dichos elementos Deben ser de diversa naturaleza, tanto por la necesidad de adaptarse al elemento concreto que se pretende evaluar, como para ofrecer al alumno diferentes tipos de pruebas que se adapten a sus características personales. Para determinar el grado de asimilación y aplicación de los contenidos así como el grado de consecución de los objetivos se utilizarán principalmente:

1. Seguimiento de actividades realizadas individualmente o en grupo teniendo en cuenta el contenido de las mismas, su proceso de realización y su resultado o conclusión, así como su presentación. Asimismo en las actividades a realizar en grupo se tendrá en cuenta cómo se relacionan los alumnos con sus compañeros en los equipos de trabajo.
2. Recogida y calificación del cuaderno de actividades y trabajo en clase, comprobando el grado de cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana por el profesor y realizadas en el aula.
3. Pruebas escritas:
-Pruebas de composición y ensayo (elaboración de resúmenes y esquemas, comentarios de texto y síntesis).
-Resolución de supuestos prácticos.
-Pruebas escritas objetivas tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos.

Para ponderar el grado de participación, así como el nivel de concienciación del alumnado se utilizarán:

- Observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos/as.
- Debates abiertos y semidirigidos.
- Preguntas orales dirigidas a un alumno concreto a lo largo del desarrollo de la clase.

En el procedimiento de evaluación se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán acordes con los instrumentos señalados, y será la consecuencia de la evaluación. Como se ha indicado anteriormente, el hecho de que la evaluación se entienda como un proceso continúo lleva implícito la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los alumnos. Para ello, se utilizará una ficha personal del alumno para recoger los datos del rendimiento académico.

Es decir, la evaluación no estará condicionada exclusivamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrá en cuenta todas las intervenciones, trabajos y producciones tanto individuales como las realizadas en grupo por el alumno, así como su actitud e interés hacia la materia.

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 1-6-06 de la Consejería de Educación y Cultura de la CARM por la que se regula el Procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y la Formación Profesional, se informará al alumnado al inicio del curso de los resultados de aprendizaje del módulo de F.O.L, los contenidos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación, de acuerdo con los instrumentos que se han programado.

Las calificaciones obtenidas por los diferentes apartados serán ponderadas dentro del baremo establecido en la siguiente tabla:	%
Las pruebas teórico-prácticas tendrá un porcentaje del 70%	

-Pruebas teórico-prácticas (preguntas cortas o de desarrollo, test y casos prácticos). -Se calificará de 0 a 10. -Todas las pruebas escritas que se le entreguen al alumnado contendrán de forma clara y precisa la valoración de cada una de las cuestiones que contenga.	70%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 3,5 puntos sobre 7)	
Las actividades, trabajos, casos prácticos, así como la participación, interés, atención e iniciativa tendrá un porcentaje global del 30%, *(la calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1,5 puntos sobre 3), quedando desglosado en:	
-Actividades realizadas de forma individual o en grupo -Se valorará no sólo el resultado obtenido sino también el procedimiento y la implicación que tenga el ejercicio con la materia tratada. -Los trabajos o actividades en grupo se calificarán de 0 a 10, no teniendo porqué ser la misma para todos los componentes del grupo si se tienen suficientes pruebas de que unos han trabajado o participado más que otros. Se tendrá en consideración si los trabajos son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, nivel, adecuación, fuentes consultadas o términos utilizados.	20%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1 punto sobre 2)	
Participación del alumno en clase, interés, atención e iniciativa	10%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 0,5 puntos sobre 1)	

EN EL **ANEXO I** SE DETALLA LA PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES CORRESPONDIENTES.

De no superarse la calificación mínima tanto, por partes como en conjunto, se deberá realizar la prueba de recuperación y/o trabajo adecuados.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones señaladas, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Asimismo la asistencia a clase es obligatoria en esta etapa educativa. Siguiendo lo establecido en la Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación profesional en su artículo cuatro se cita textualmente que: “la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo” y prosigue en el punto dos del citado artículo que: “El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria”. Tal circunstancia se notificará por escrito al alumno que acumule tal cantidad de faltas.

5.2.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A) Recuperación

Dentro del proceso de evaluación continua, para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación s programarán diversas actividades de recuperación. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes actividades d recuperación:

-Elaboración de trabajos sobre la materia objeto de recuperación.
-Lectura de aquellos documentos que consideremos adecuados teniendo en cuenta las lagunas detectadas en lo alumnos sobre las que después se le plantearan preguntas orales o escritas.
-Realización de una prueba teórico-práctica en la que teniendo en cuenta los contenidos básicos, el alumno deba dar respuesta a una serie de cuestiones.
Las actividades y pruebas de recuperación se calificarán de 1 a 10. La materia se considera recuperada cuando la media de las calificaciones de las actividades realizadas supere los cinco puntos.
A dichos alumnos/as se les darán las orientaciones necesarias y se les ayudará en la resolución de consultas precisas para recuperar positivamente las materias. Los criterios de evaluación y calificación para la recuperación, serán los mismos que los expuestos anteriormente.

B) Evaluación extraordinaria
Aquellos/as alumnos/as que tengan un índice de absentismo igual o superior al 30% o bien por no superar el módulo durante el proceso de evaluación ordinaria, deberán recuperar el módulo de FOL en una convocatoria extraordinaria.
Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo, quedando distribuido de la siguiente forma:

g) En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo y un 80% a la prueba.
h) De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, tendrá una ponderación del 100%.

Los contenidos a recuperar, así como los trabajos a realizar y la fecha de entrega de dichos trabajos y realización de la prueba escrita se plasmarán en una ficha de recuperación que se facilitará al alumno o alumna. La calificación en las convocatorias extraordinarias será de 0 a 10 puntos.

De acuerdo con la Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la Región de Murcia: "...El alumno que no supere algún módulo profesional en la convocatoria ordinaria dispondrá en el mismo curso escolar de una convocatoria ordinaria de recuperación. Para superar cada uno de los módulos profesionales correspondientes se dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias...".

5.2.5. INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES

Los alumnos estarán permanentemente informados de la marcha de su proceso de enseñanza-aprendizaje a través principalmente del boletín de notas que se entrega al alumnado de manera trimestral y de la evaluación ponderada (según criterios de evaluación especificados en el apartado anterior) que se efectúa al término de cada evaluación. Además el profesor entregará a los alumnos la prueba teórico-práctica una vez corregida, para su corrección de manera grupal en clase, de esta manera se pretende que los alumnos observen los errores que han cometido y la forma correcta de realizar determinados ejercicios o apartados.
En relación a la familia el tutor del ciclo mantendrá al menos una reunión formal con los padres de los alumnos por trimestre, previa a la entrega de notas y se reunirá con los padres en el horario lectivo destinado para ello tantas veces como los padres o el profesorado estimen oportuno. Asimismo el profesor estará disponible tanto para los alumnos como para sus padres en la hora semanal recogida en su horario personal para estas tareas.
Las reuniones de departamento nos servirán asimismo como medio de intercambio o comunicación con el resto de profesores.
Asimismo el profesorado del ciclo dispondrá de una hoja de seguimiento para cada alumno en la que se anotará cualquier incidencia relativa al proceso de aprendizaje de los mismos, con la finalidad de que el tutor disponga de información detallada y reciente del progreso del alumno en cada uno de los módulos,

para que dicha información pueda ser trasladada asimismo a la familia. Este intercambio de información entre el profesorado resultará asimismo muy adecuado de cara a las respectivas juntas de evaluación.

5.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos d enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevant con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

La pregunta de ¿Qué evaluar? debe centrarse en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa, en concreto en los siguientes aspectos:

- La Oportunidad de la selección de unidades de trabajo y métodos, y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos y alumnas.
- Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo de los módulos profesionales.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos/as.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, organización, espacios, agrupamientos, etc.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos y alumnas a través del profesor tutor.

Se utilizará un modelo de informe de manera trimestral, el cual permitirá valorar la marcha de la programació didáctica en general y de cada una de las unidades de trabajo en particular. Dicho informe será entregado al jefe d departamento al finalizar cada trimestre y su síntesis servirá para elaborar la memoria final prescriptiva de cada un de los módulos que componen el ciclo. Dicho informe incluido en el proyecto curricular del centro deberá contene al menos los siguientes apartados relativos a la organización y funcionamiento de las unidades de trabajo:

1. Breve comentario sobre el grado de interés del alumnado en las diversas unidades de trabajo.
2. Nivel de adecuación de los objetivos planteados: ¿Se han planteado de manera realista?, ¿Han tenido en cuenta el nivel de aprendizaje previo de nuestros alumnos?.
3. En lo relativo a las actividades: ¿ Hay suficiente variedad de actividades?, ¿Se considera que hay demasiadas actividades o que algunas de ellas son excesivamente largas?, ¿Nos proporcionan información suficiente sobre nuestros alumnos?
4. ¿Se considera que la temporalización ha sido la correcta?
5. Los recursos utilizados: ¿Han estado equilibrados?, ¿Nos permiten adaptarnos a la diversidad de nuestro alumnado?
6. Nivel relacional: ¿Se ha establecido una buena dinámica grupal?, ¿Han participado todos?, ¿Se ha ayudado a los alumnos de bajo rendimiento escolar?, ¿Los alumnos han tenido sensación de avance o logro?
7. Otros factores que han podido interferir en el buen funcionamiento de la unidad de trabajo.

Como resumen y para obtener además una visión más global de lo que implica la evaluación en la formación profesional específica se puede observar la siguiente tabla:

¿ A partir de qué se evalúa?	Del currículo (Resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación).
¿Cómo es la evaluación?	Continua y formativa. Se realizará por módulos profesionales considerados en el marco del ciclo formativo y la competencia general que establece.
¿Qué se evalúa?	Tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la práctica docente.
¿Quién evalúa?	Los profesores de la especialidad correspondiente evaluaran los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo. El ciclo formativo en su conjunto es evaluado

	por el equipo docente de ciclo. En la evaluación del módulo de FCT participará además del profesor tutor, el responsable de la formación del alumnado designado por el centro de trabajo. Además y con la finalidad de mejorar la calidad integral de la enseñanza, la evaluación del programa de formación será llevada a cabo tanto por los alumnos como por las empresas en las que los alumnos desarrollan el módulo de FCT.
¿Cuándo se evalúa?	En el centro educativo, según las fases de la evaluación continua: -Evaluación inicial: Al comienzo del módulo y de cada unidad de trabajo. -Evaluación procesual: Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Evaluación sumativa: Al final del proceso. En el módulo de FCT se llevará a cabo la evaluación formativa durante el proceso de prácticas y la sumativa al final del mismo.

6. MANEJO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las Nuevas tecnologías aplicadas a la educación se orientan hacia la utilización de los principales instrumentos audiovisuales, informáticos, multimedia, redes de comunicación y telecomunicaciones, con el fin de conseguir:

- La eliminación de las barreras espacio-temporales entre el profesor y el estudiante.
- Flexibilización de la enseñanza.
- Ampliación de la oferta educativa para el estudiante.
- Favorecer tanto el aprendizaje cooperativo, como el autoaprendizaje.
- Individualización de la enseñanza.
- Potenciación del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Ayudar a comunicarse e interaccionar con su entorno a los sujetos con necesidades educativas especiales.

En cuanto al desarrollo de las TIC, en la Región de Murcia, hay que hacer referencia a la Orden de 7 de noviembre de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regula la elaboración del Proyecto sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la adscripción al Proyecto PLUMIER, y la figura del responsable de medios informáticos de los centros docentes públicos no universitarios de la Región de Murcia. El objetivo fundamental del Proyecto Plumier es la disposición y potenciación del uso de las TIC por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, mediante la dotación y utilización de recursos informáticos.

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL

Desde nuestro módulo de Formación y Orientación Laboral el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a nuestro quehacer diario en el aula nos va a facilitar numerosos aspectos, entre estos destacan:
-Ayudar a que los alumnos obtengan la información necesaria para la comprensión y práctica de nuestro módulo (guía laboral, modelos de contratos, normativa sobre prevención de riesgos laborales, etc).
-Enlazar aspectos de nuestra materia con sucesos de actualidad (regulación de empleo, accidentes laborales,...).
-Desarrollar los contenidos de orientación y de búsqueda de empleo tan importantes en nuestro colectivo de alumnos.

-Utilizar lo provechoso del soporte informático para su utilización con cualquiera de nuestros alumnos que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO)

7.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.

Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al

realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Para contribuir a estimular el interés y el hábito por la lectura se han previsto las siguientes actividades:
-Lectura de artículos de prensa en la mayoría de las unidades relacionados con los contenidos que se están impartiendo. -Lectura en voz alta de determinados contenidos y posterior comentario y explicación de los mismos. -Se fomentarán debates sobre los contenidos del módulo. -El alumnado deberá buscar información por distintos medios y en especial a través de la red para estimular el hábito de lectura y la capacidad de síntesis de la información solicitada.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Su misión es facilitar el trabajo de y con los alumnos tanto de forma individual como en equipo, motivar y facilitar la comprensión de los conceptos y aproximar al alumno a su realidad cotidiana.
Entre los criterios que hemos utilizado para su selección destacan los siguientes: Que fomenten su uso igualitario que puedan usarse de forma individual o colectiva, que no contaminen el medio ambiente y que sean seguros en su manejo.
Y además que sean adecuados en la medida en que:
-Se adaptan a nuestro contexto educativo.
-Se adecuan a los objetivos y contenidos de nuestra programación.
-Son relevantes en relación a las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas.

En síntesis, está previsto utilizar los siguientes recursos didácticos:
- Encerado. - Retroproyector y transparencias. - Videos didácticos. - Fotocopias. - Artículos de periódicos y revistas. - Intervención esporádica de expertos. - Normativa legal básica: Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Procedimiento Laboral, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación… - Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación y partes

de accidentes, ...).
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo…
- Tecnología de la información y la comunicación (TIC): Mediante software elaborado o acceso a Internet / páginas web.

Se recomendará la utilización de alguno de los manuales de FOL del mercado editorial: Editex, Santillana, MacGraw Hill…

El libro de texto tendrá un carácter orientativo, constituyéndose en el instrumento de trabajo de mayor uso por parte del alumnado, pero no el único. Será una referencia permanente en el trabajo del aula ya que procuraremos ajustar nuestra programación al contenido del mismo.

10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

A continuación se procede a la secuenciación de las unidades de trabajo que conforman la programación estructuradas en bloques de contenidos en la que se detallarán los resultados de aprendizaje junto con los objetivos didácticos de cada unidad, así como los contenidos y los criterios de evaluación. Para el desarrollo de los aspectos metodológicos y las actividades didácticas de cada unidad de trabajo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 4 de la estructura de la programación.

BLOQUE I: RELACIONES LABORALES

U.T 1	**La relación laboral**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: «**Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce el origen del Derecho del Trabajo.
- Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales.
- Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso.
- Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos.
- Sabe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS
- Las relaciones laborales
- Las fuentes del Derecho del Trabajo
- Principios de aplicación del Derecho Laboral
- Derechos y deberes

II. PROCEDIMIENTOS
- Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificación según su jerarquía.
- Aplicación de principios del derecho del trabajo
- Aplicación y manejo de la legislación laboral.

- Identificación de la estructura de los tribunales laborales.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer el marco legal de las relaciones laborales.
- Reconocimiento de la importancia que tiene el cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Concienciación de la igualdad de derechos en el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, raza o religión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los conceptos básicos de Derecho del Trabajo.
- Se han interpretado y se han aplicado correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado y diferenciado las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas.
- Se han conocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

U.T 2	EL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce un contrato de trabajo y sabe qué significa.
- Identifica los contratos de trabajo que pueden celebrarse de forma verbal o escrita.
- Aprende quién puede firmar un contrato de trabajo.
- Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen.
- Descubre cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.
- Conoce los pactos que se añaden con mayor frecuencia a los contratos de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El contrato de trabajo y la capacidad para contratar
- Forma y validez del contrato.
- Modalidades contractuales
- Contratos indefinidos
- Otros contratos
- Las empresas de trabajo temporal

- Pactos contractuales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las personas con capacidad para celebrar válidamente contratos de trabajo.
- Análisis del período de prueba y los derechos que lleva consigo.
- Análisis sobre los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
- Identificación de los diferentes tipos de contrato de trabajo existentes según la legislación vigente actual.
    - Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo, identificando las características fundamentales de cada tipo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las modalidades de contratación vigentes en la actualidad.
- Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación en la contratación laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado las diferentes modalidades de contratación.
- Se han identificado las modalidades contractuales que deben realizarse obligatoriamente por escrito.
- Se han reconocido los elementos esenciales del contrato.
- Se ha determinado quién tiene capacidad para contratar.
- Se ha identificado el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral.
- Se ha distinguido la relación contractual con las empresas de trabajo temporal.
- Se han analizado los pactos anexos a un contrato que es frecuente firmar y sus peculiaridades.

U.T 3	LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada de trabajo, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos.
- Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias.
- Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos.
- Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.
- Distingue los distintos tipos de flexibilidad laboral y la influencia tanto positiva como negativa en la

vida laboral.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La jornada de trabajo
- Descansos y festivos
- Vacaciones y permisos
- Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la jornada de trabajo
- Interpretación del descanso semanal, fiestas, permisos retribuidos y vacaciones.
- Diferenciación entre trabajo a turnos y nocturno mediante ejemplos concretos.
- Descripción de las características de la jornada y tiempos de trabajo del sector concreto en el que se ubica el ciclo formativo que cursan los alumnos.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo.
- Actitud positiva hacia la consulta de la normativa legal en relación con la jornada laboral, los períodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Concienciación de las diferentes opciones de organización del trabajo por parte de la empresa (trabajo a turnos, nocturno, realización de horas extraordinarias, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

U.T 4	**LA NÓMINA**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce qué es el salario y sus tipos.
- Aplica en su vida laboral aquellos aspectos más relevantes sobre el salario: su pago, el SMI y las medidas de protección.
- Identifica una nómina y los distintos conceptos que figuran en la misma.

- Sabe qué ingresos cotizan a la Seguridad Social y cuáles no lo hacen.
- Interpreta y diferencia las distintas deducciones que se aplican al salario.
- Cumplimenta nóminas sencillas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El salario
- Recibo de salarios
- Devengos
- Determinación de las bases de cotización
- Base sujeta a retención del IRPF
- Deducciones
- Confección de una nómina

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la estructura del recibo de salarios.
- Interpretación del SMI y del FOGASA.
- Realización de casos relativos al cálculo de las bases de cotización.
- Realización de recibos de salarios
- Resolución de casos prácticos donde se identifican percepciones salariales y percepciones no salariales.

III. ACTITUDES

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- Se ha identificado el significado de las percepciones salariales y no salariales.
- Se han resuelto casos prácticos sobre recibos de salarios y se cumplimentado.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

U.T 5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo.
- Sabe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica.
- Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente.
- Identifica los tipos de despido que existen.
- Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales.
- Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización.
- Aprende a calcular un finiquito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La modificación de las condiciones de trabajo
- La movilidad funcional
- La movilidad geográfica
- La suspensión del contrato de trabajo
- La extinción del contrato de trabajo
- Derecho Procesal Social
- Elaboración de finiquitos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la movilidad funcional.
- Resolución de casos sobre movilidad geográfica.
- Análisis de las opciones que tienen los trabajadores ante las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de extinción del contrato de trabajo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las clases de modificaciones de los contratos de trabajo.
- Interés por las diferentes posibilidades que ofrece la ley para recurrir las decisiones empresariales.
- Sentimiento de protesta ante situaciones injustas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los derechos y obligaciones en materia de movilidad funcional y geográfica.
- Se han comprendido las causas y los efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Se han distinguido los tipos de despido y se ha sabido calcular las indemnizaciones correspondientes.
- Se ha analizado el procedimiento para reclamar por despido o por cualquier otro derecho que no sea respetado por los empresarios.
- Se han identificado los conceptos que se tienen que incluir en el cálculo de un finiquito.
- Se ha reconocido el órgano jurisdiccional o administrativo ante el que hay que acudir en caso de

modificación o extinción del contrato de trabajo.

U.T 6	REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Aprende cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa.
- Distingue la representación colectiva unitaria y la representación colectiva sindical.
- Conoce los derechos y garantías de los representantes de los trabajadores.
- Sabe quién representa a los empresarios.
- Analiza un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo.
- Descubre las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.
- Sabe qué es el cierre patronal.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La participación de los trabajadores en la empresa
- La representación colectiva unitaria
- La representación colectiva sindical
- El convenio colectivo
- Los conflictos colectivos

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis sobre la representación de los trabajadores en la empresa.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- Elaboración de un esquema sobre el procedimiento de un convenio colectivo.
- Identificación de las formas de exteriorizar los conflictos laborales.
- Análisis de un conflicto laboral y procedimiento para la resolución del mismo.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Respeto hacia los cauces legales previstos, como la mejor forma de resolver los conflictos laborales.
- Valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han distinguido y analizado la representación colectiva unitaria, la representación colectiva sindical

y la representación empresarial.

- Se han descrito las competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa y cómo se desarrolla su elección.
- Se ha determinado quién puede afiliarse a un sindicato.
- Se ha manejado el convenio colectivo propio de su sector y se han analizado las condiciones de trabajo que establece.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- Se han definido los aspectos básicos de la huelga (consecuencias, licitud y procedimiento) y el cierre patronal.

U.T 7	SEGURIDAD SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Entiende la importancia de la existencia de un sistema público de Seguridad Social.
- Es capaz de encuadrar las diferentes profesiones y actividades en los distintos regímenes de la Seguridad Social.
- Sabe a qué entidades colaboradoras de la Seguridad Social debe dirigirse para realizar los diversos trámites.
- Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social.
- Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho y sabe calcular su cuantía.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Estructura del sistema de la Seguridad Social
- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores
- Acción protectora
- Protección por desempleo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de las diferentes prestaciones que componen el sistema de la Seguridad Social.
- Comentario de artículos de prensa que analicen la posible reforma del sistema de Seguridad Social.
- Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de las prestaciones.
- Enumeración y análisis de los derechos y prestaciones otorgados por la Seguridad Social.

III. ACTITUDES

- Apreciar que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social como tal, y es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
- Valorar el contenido de solidaridad que lleva implícito el concepto de Seguridad Social.
- Ser conscientes de los posibles cambios que en el sistema de Seguridad Social pueden producirse en el futuro. Rechazo hacia conductas fraudulentas, tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T 8	**Seguridad y salud en el trabajo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Relaciona los conceptos de salud y trabajo.
- Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.
- Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.
- Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El trabajo y la salud
- Posibles daños a la salud del trabajador
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- Responsabilidades y sanciones

- Marco normativo básico
- Organismos públicos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de un esquema en el que se plasmen las características de un accidente de trabajo y de una enfermedad profesional.
- Análisis de las distintas técnicas de prevención.
- Búsqueda de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales en el sector de la electromecánica.
- Resolución de casos prácticos en los que se utilicen los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral.
- Valorar la importancia de disponer de un entorno laboral saludable.
- Reconocer que la seguridad y salud laboral es responsabilidad de todos: administración, empresarios y trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.
- Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.
- Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T 9	LOS RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.
- Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.

- Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.
- Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Otros factores de riesgo
- El riesgo eléctrico

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un esquema que refleje los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, así como del medio ambiente de trabajo y de la organización del trabajo.
- Elaboración de un cuadro en el que se reflejen las enfermedades profesionales del sector del sector profesional del ciclo formativo.
- Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas preventivas para evitar los daños derivados de los factores de riesgo derivados del medio ambiente laboral y de la organización del trabajo.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores presentes en el medio ambiente de trabajo que generen riesgo laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores que generen riesgo laboral producidos por la organización de trabajo.

III. ACTITUDES

- Mostrar interés por conocer los riesgos laborales y las enfermedades profesionales presentes en el sector profesional del ciclo formativo.
- Preocupación por la contaminación ambiental.
- Aceptación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Sentimiento de protesta ante la carencia de medios de prevención y protección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.
- Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más

habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

U.T 10	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto en su sector profesional.
- Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.
- Sabe cuáles son las principales técnicas de prevención.
- Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos.
- Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.
- Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Medidas de prevención
- Principios y técnicas de prevención
- Medidas de protección colectiva e individual
- La señalización de seguridad

II. PROCEDIMIENTOS

- Enumeración de los equipos y medidas de seguridad más adecuados para cada situación.
- Resolución de casos prácticos donde se proponen medidas de prevención.
- Identificación de medidas de protección adecuadas ante distintos riesgos.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

III. ACTITUDES

- Respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad y utilizar correctamente los espacios y materiales.
- Tener una actitud responsable en el uso y mantenimiento de materiales propios y colectivos.
- Aceptar positivamente las normas establecidas, en el ámbito nacional y comunitario en materia de seguridad, como salvaguardia de la vida y la salud de los trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.
- Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en

su sector profesional.

- Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.
- Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.
- Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.
- Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

U.T 11	**La gestión de la prevención**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.
- Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.
- Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La evaluación de riesgo
- El control y la gestión del riesgo
- La gestión de la prevención
- La organización de la prevención
- La representación de los trabajadores en materia preventiva

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un plan de evaluación de riesgos.
- Resolución de casos prácticos donde se identifica los elementos que integran la gestión de la prevención en el sector profesional del ciclo formativo.
- Análisis de las distintas formas de organizar la prevención.
- Elaboración de un cuadro donde se reflejen las competencias de los representantes de los trabajadores en prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de realizar una correcta evaluación de riesgos.
- Tener una actitud responsable frente a la gestión de la prevención.
- Mostrar interés sobre las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.
- Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.
- Se ha analizado el proceso de control y gestión del riesgo.
- Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.
- Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

U.T 12	EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.
- Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.
- Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.
- Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales

- La vigilancia de la salud
- Especial protección a colectivos específicos
- El Plan de Autoprotección
- La protección frente al fuego

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de los principios de prevención por los que debe guiarse toda empresa.
- Análisis de las fases las fases de realización de una evaluación de riesgos laborales y búsqueda de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en un supuesto práctico concreto: taller, laboratorio, etc.
- Realización de una evaluación de riesgos laborales.
- Análisis del alcance de un plan de emergencia y evacuación consultando, si cabe, uno real: del propio centro educativo, de alguna institución pública, etc.

III. ACTITUDES

- Disposición e interés por participar, en la medida de lo posible, en la actividad preventiva de la empresa.
- Concienciación y sensibilización ante las consecuencias de los daños laborales independientemente del tipo de manifestación.
- Disposición a participar en la evaluación de riesgos o la investigación de un accidente: como entrevistados, como testigos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.
- Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME) del sector.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

U.T 13	PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.
- Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.
- Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.
- Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.
- Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.
- Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Actuación en una situación de emergencia
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
- Clasificación de los heridos por su gravedad
- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

II. PROCEDIMIENTOS

- Utilización e interpretación del vocabulario relativo a los primeros auxilios.
- Aplicación de la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital.
- Simulación de la técnica de reanimación cardiopulmonar.
- Análisis de los síntomas de las fracturas y el modo de inmovilizar un miembro.
- Aplicación de los diversos métodos existentes para detener una hemorragia.
- Análisis de los posibles accidentes que se pueden producir en el sector profesional del ciclo formativo y las medidas de primeros auxilios a aplicar.
- Simulación de distintas formas de transporte de accidentados.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de que los primeros auxilios son técnicas básicas que posibilitan el salvamento de vidas humanas.
- Valorar la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por colaborar en la prestación de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

U.T 14	TRABAJO EN EQUIPO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas.
- Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla.
- Distingue los equipos que realizan un trabajo eficaz de los ineficaces.
- Aprende las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo.
- Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Equipos de trabajo
- La comunicación en los equipos de trabajo
- La inteligencia emocional
- Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo
- Características de un equipo de trabajo eficaz
- La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales
- Dinámicas de trabajo en equipo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil técnico.
- Identificación de los tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Conocimiento de las características del equipo de trabajo eficaz y compararlas con las del equipo ineficaz.
- Conocimiento de las características de los diferentes roles que pueden darse a la hora de participar en un equipo de trabajo.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Concienciación de la cultura de trabajo actual basada en el trabajo en equipo.
- Valoración de la importancia de aunar esfuerzos hacia la consecución de un equipo eficaz que redunde positivamente en la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil

profesional.

- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

U.T 15	CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características.
- Diferencia en qué etapa se encuentra cualquier conflicto.
- Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso.
- Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El conflicto
- Tipos de conflictos
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto
- La negociación como medio de superación del conflicto

II. PROCEDIMIENTOS

- Clasificación de los conflictos partiendo de diferentes supuestos prácticos.
- Identificación de las fuentes de los conflictos personales, grupales y de tipo laboral.
- Descripción de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto.
- Análisis de un conflicto laboral a través de las narraciones de las partes implicadas.
- Descripción de las diferencias existentes entre los diferentes métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la existencia de conflictos en una organización.
- Concienciación del valor de la comunicación a la hora de gestionar conflictos, reconociendo las narraciones de las partes implicadas como elemento clave para la resolución de este.
- Valoración de los diferentes medios de resolución extrajudicial de conflictos como alternativas para llegar a acuerdos voluntarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto

característico de las organizaciones.

- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

U.T 16	ITINERARIOS PROFESIONALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo.
- Analiza las correspondencias y equivalencias de los subsistemas de la Formación Profesional y sabe aplicarlo a su caso particular.
- Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional.
- Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.
- Es consciente de que el empleo público es otra posibilidad laboral.
- Identifica las opciones de empleo público en su sector profesional.
- Mejora en el conocimiento del entorno laboral de su campo profesional.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La formación profesional en el sistema educativo
- Los itinerarios formativos
- El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- La formación profesional para el empleo
- Opciones profesionales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la formación profesional.
- Análisis de los distintos itinerarios formativos.
- Análisis de la formación y el reciclaje como medio para mantenerse en el puesto de trabajo o promocionarse profesionalmente.
- Resolución de casos sobre las opciones de seguir formándose o de empezar a trabajar.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las distintas opciones educativas.
- Valoración positiva sobre la necesidad de reciclarse profesionalmente.
- Concienciación del valor de la formación profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses, así como los posibles itinerarios a seguir.
- Se ha confeccionado un itinerario formativo-profesional propio.
- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo y de trabajo en el sector público en su sector profesional.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para un profesional de su sector.

U.T 17	**La carrera profesional**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.
- Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo.
- Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales.
- Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La carrera profesional
- El conocimiento personal
- Opciones profesionales
- Análisis del objetivo profesional y plan de acción. El proceso de toma de decisiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un cuadro donde se reflejen las ofertas formativas y la demanda laboral referidas a la formación e intereses personales.
- Reflexión en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo de empleo para el que se puede ser más adecuado.
- Identificación de las propias capacidades, actitudes y conocimientos, con valor profesionalizador.
- Planteamiento de un itinerario profesional adecuado.

III. ACTITUDES

- Valorar la importancia de desarrollar habilidades, actitudes y destrezas de evaluación de uno mismo y de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
- Reconocimiento de la importancia de adquirir una formación polivalente.
- Valorar la necesidad de que exista la igualdad de oportunidades en el empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado y evaluado las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos propios, de forma responsable.
- Se han definido los intereses y las motivaciones personales.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- Se han determinado las actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se ha desarrollado de forma coherente y responsable el potencial profesional propio.
- Se han analizado las distintas opciones profesionales.
- Se ha desarrollado un plan de acción profesional real y adecuado a la persona.
- Se ha realizado el proceso de toma de decisiones correctamente.

U.T 18	**Proceso de búsqueda de empleo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector.
- Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas.
- Aprende a elaborar un currículum vítae y cartas de presentación.
- Distingue los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos.
- Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Fuentes de la búsqueda de empleo
- Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato
- El currículum vítae
- La carta de presentación

- Pruebas y test psicotécnicos
- Dinámicas de grupo
- La entrevista de trabajo
- Trabajar en Europa

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo.
- Identificación de las fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en el área profesional del ciclo formativo.
- Realización de cartas de presentación y currículum vitae adecuados a diferentes ofertas de empleo.
- Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para enfrentarse a una entrevista de trabajo con éxito.
- Análisis de las respuestas más adecuadas a las preguntas más comprometidas en una entrevista de trabajo.
- Realización de distintos tipos de test con la finalidad de adquirir habilidades a la hora de la ejecución de los mismos.

III. ACTITUDES

- Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones discriminatorias de carácter sexista o racista en procesos de selección de personal.
- Interés y sentido crítico en la elaboración de cartas de presentación, así como currículum vitae.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado y ha analizado una oferta laboral referida a los intereses profesionales propios.
- Se ha elaborado correctamente un currículum vítae y una carta de presentación.
- Se ha desenvuelto de forma apropiada en una dinámica de grupo.
- Se ha preparado adecuadamente una entrevista de trabajo, demostrando que conoce las preguntas más frecuentes y sabiendo dar respuestas adecuadas y adaptadas a sus características personales.
- Se ha descrito y desarrollado el proceso para obtener un puesto de trabajo, partiendo de una oferta de empleo real o simulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral de su sector profesional.

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN				
1ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITE	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITER	INSTRUM	UT

DE EVALU		DE CALIFIC	DE EVALUA	
15 a 24	• Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales. • Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso. ---------- • Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos. • Describe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.	10% 15%	PRUEBA ESCRITA (70%)	1
	• Describe los aspectos básicos del contrato de trabajo. ---------- • Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen. • Conoce cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.	10% 15%		2
	• Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos. • Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias. ---------- • Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos. • Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.	10% 10%		3
	• Desarrolla y analiza los derechos y deberes en las RRLL y valora el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral. • Elabora y diseña un documento sobre los distintos elementos de la organización del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	1-3
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	1-3
1ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITE DE EVALU	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITER DE CALIFIC**	**INSTRUM DE EVALUA**	**UT**

15-24	• Conoce qué es el salario y sus tipos. • Identifica los distintos conceptos que figuran en la nómina: devengos, bases de cotización, retención IRPF y deducciones • Confecciona nóminas sencillas.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	4
	• Valora que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo. • Describe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica. • Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente. ---------- • Identifica los tipos de despido que existen. • Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales. • Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización. • Calcula un finiquito.	15% 20%		5
	• Confecciona y analiza distintos tipos de nóminas. • Describe y desarrolla distintas situaciones ante la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	4-5
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	4-5
1ª EVALUACIÓN		**3ª PARTE**		
CRITER DE EVALU	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITER DE CALIFIC**	**INSTRUM DE EVALUA**	**UT**
15-24	• Identifica cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa. • Describe un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo. • Conoce las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga. • Conoce qué es el cierre patronal.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	6
25-32	• Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social. • Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho.	35%		7

	• Calcular la cuantía de las distintas prestaciones.			
14-32	• Describe y analiza la participación de los trabajadores, así como los convenios colectivos y los conflictos colectivos. • Desarrolla y describe la acción protectora de la Seguridad Social.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	6-7
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	6-7

SEGUNDA EVALUACIÓN				
2ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIO DE EVALUAC	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
33-39	• Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. • Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. ---------- • Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral. • Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento, así como la normativa básica en materia de PRL.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	8
	• Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo. • Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos. • Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales. ---------- • Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.	10% 15%		9

	• Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.			
47-52	• Describe cuáles son las principales técnicas de prevención. • Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos. ---------- • Identifica y valora las medidas de protección colectiva y de protección individual y la importancia de la utilización de los EPI. • Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.	10% 15%		10
33-39 47-52	• Diseña y analiza los factores de riesgo presentes en la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo. • Describe, desarrolla y aplica medidas de prevención y protección en una empresa tipo del sector relacionada con la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	8-10
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	8-10
2ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
47-52	• Valora que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz. • Conoce en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional. ---------- • Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional. • Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.	10% 10%		11
	• Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.	15%	PRUEBA ESCRITA (70%)	

40-46	• Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. ---------- • Realiza un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación. • Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.	15%		12
47-52	• Valora las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa. • Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico. ---------- • Identifica la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia. • Describe los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.	10% 10%		13
47-52	• Desarrolla y analiza la gestión de la prevención. • Diseña un plan de prevención de riesgos de una empresa del sector y describe las actuaciones de primeros auxilios.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	11-13
47-52	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	11-13

TERCERA EVALUACIÓN				
3ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERI DE EVALUA	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE CALIFICA	INSTRUME DE EVALUACI	UT
8-14	• Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas. • Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla. ---------- • Describe las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo. • Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.	15% 20%	PRUEBA ESCRITA (70%)	14

	• Explica qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características. • Identifica en qué etapa se encuentra cualquier conflicto. ---------- • Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso. • Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.	15% 20%		15
	• Describe, desarrolla y analiza la importancia y beneficios que obtiene la empresa mediante el trabajo en equipo. • Diseña estrategias ante situaciones de conflicto para su resolución en el ámbito del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/ INDIVIDUA (20%)	14-1
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVAC SISTEMÁTI (10%)	14-1
3ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERI DE EVALUA	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIO DE CALIFICA**	**INSTRUME DE EVALUACI**	**UT**
1-7	• Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo. • Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. ---------- • Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional. • Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia.	15% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	16
	• Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales. • Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo. ---------- • Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales. • Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.	10% 10%		17

	• Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector. • Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas. ---------- • Realiza un currículum vítae y cartas de presentación. • Describe los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos. • Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.	10% 15%		18
	• Diseña y analiza los itinerarios y objetivos profesionales según su perfil. • Describe, diseña y desarrolla el proceso de búsqueda de empleo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/ INDIVIDUA (20%)	16-1
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVAC SISTEMÁTI (10%)	16-1

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

1º ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO

2018-2019

ÍNDICE

I ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE FOL 3
1 Consideraciones generales sobre el módulo de EIE 4
2 Metodología y Didáctica
2.1 Principios generales 5
2.2 Actividades 6
2.3 Espacios y agrupamientos 7
2.4 Recursos didácticos, medios materiales 8
2.5 Aplicación de las Nuevas Tecnologías 8

3 Procedimientos y sistemas de evaluación y criterios de calificación
1 Principios generales 9
2 Instrumentos de evaluación 10
3 Criterios de calificación 10
4 Calificación mínima del proceso de evaluación 11
4 Actividades y procesos de recuperación
1 Consideraciones generales 11
2 Sistemas y/o pruebas de evaluación extraordinaria 12
3 Sistemas individualizados de trabajo, evaluación o de recuperación derivados de la atención de la diversidad 12
5 Medidas para atender a la diversidad 13
6 Transversalidad 15
7 Actividades extraescolares 17

II PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"
1 Secuenciación de unidades que integran el módulo y distribución temporal y horaria 18
2 Unidades de trabajo
1 Relación entre resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 19
2 Secuenciación de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), resultados de aprendizaje y criterios de evaluación por unidades de trabajo 23
3 Contenidos mínimos 40

I.-ASPECTOS GENERALES DEL DE DEPARTAMENTO DE FOL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, considera que la finalidad de la Formación Profesional es preparar a las alumnas y alumnos para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. La Ley introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional.

Y es que la Formación Profesional tratará de cultivar todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La mejora y adaptación de las cualificaciones profesionales no sólo suponen una adecuada respuesta colectiva a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo, sino también un instrumento individual decisivo para que la población activa pueda enfrentarse eficazmente a los nuevos requerimientos de polivalencia profesional, a las nuevas dimensiones de las cualificaciones y a la creciente movilidad en el empleo.

La estructura y organización de las enseñanzas profesionales, sus objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, son enfocados en la formación profesional específica desde la perspectiva de la adquisición de la competencia profesional.

El Real Decreto que regula este perfil profesional sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse en la producción y que se han denominado realizaciones profesionales.

Cada realización profesional o enunciado de competencia incluye un conjunto de criterios de realización**.** Dichos criterios sirven de referente para evaluar el trabajo en contextos productivos y la competencia profesional en el centro educativo.

Las enseñanzas del ciclo formativo se organizan en módulos profesionales**,** que tienen por objeto proporcionar a los alumnos la competencia profesional característica de cada Título. Los módulos profesionales específicos están asociados a una unidad de competencia mientras que los transversales pueden estar asociados a varias unidades de competencia.

9. CONSIDERACIONES SOBRE EL MÓDULO DE "EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA – EIE"

El desarrollo didáctico y la programación del módulo **Empresa e Iniciativa Emprendedora** se obtiene a partir del perfil del ciclo formativo.

Este ciclo formativo se encuentra regulado por el Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 4 de octubre de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Uno de los módulos incluido en este ciclo formativo es el de ***Empresa e Iniciativa Emprendedora,*** que tiene una duración aproximada de 60 horas, a desarrollar a razón de 2 horas a la semana en el primer curso del ciclo, distribuidas dichas horas en las tres evaluaciones del curso, dado que la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo tiene lugar en el 2º curso del ciclo.

La competencia general de este módulo está recogida en la unidad de competencia *"Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización"*, del Real Decreto antes citado y que el trabajador debe realizar de forma cualificada.

Es importante que las realizaciones que se planteen como básicas tengan como punto de referencia el sistema productivo y en concreto la ocupación o el puesto de trabajo que pueden desempeñar los Técnicos que realizan este módulo.

El entorno empresarial reproduce un ambiente informacional y de constantes comunicaciones, caracterizado por su riqueza estimular pero también por el riesgo de ambigüedad y conflictos entre órdenes, mensajes, etc. Así, una adecuada red comunicativa facilita la adaptación laboral de los individuos a su puesto de trabajo.

La organización empresarial, además, debe responder a las necesidades y expectativas de ese trabajador autónomo para potenciar la calidad del trabajo y la satisfacción personal. De esta manera, la motivación humana tiene un reflejo primordial en el entorno empresarial; él, como empresa, consciente de ello, pone en práctica diferentes estrategias para que tanto él como los trabajadores se identifiquen con los objetivos generales que éstas persiguen y aúnen sus esfuerzos para conseguirlos.

Los retos del futuro inmediato exigen a las organizaciones empresariales la toma de decisiones y la oferta de soluciones cada vez más creativas e innovadoras.

10. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Metodología es el sistema de enseñanza-aprendizaje que se utiliza en el aula, o la forma en la que se organizan, regulan y relacionan, entre sí, los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos.

La metodología debe apoyarse en el modelo constructivista del proceso de enseñanza- aprendizaje, basado en la idea de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno deben tener una actitud activa que favorezca aprendizaje significativo.

2.5 PRINCIPIOS GENERALES

Los **principios** básicos del **aprendizaje significativo** los podemos sintetizar como sigue:

* Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.

* Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

* Procurar que los aprendizajes sean funcionales, que el alumno los perciba como prácticos o útiles para la vida cotidiana o para construir nuevos aprendizajes.

* Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender).

* Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.

* Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

- El profesor utilizará estrategias expositivas que promuevan el aprendizaje significativo, acompañadas de actividades y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido que sean necesarias.

- Se formularán o plantearán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a adquirir los conocimientos que permitan abordar esas situaciones.

- El profesor dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad de los aprendizajes. También se resaltará la importancia de ciertos contenidos (contenidos mínimos, contenidos nucleares...). Conviene tener en cuenta las preconcepciones y conocimientos previos del alumno.

- Se propiciará la participación del alumnado en las tareas de clase, a partir de informaciones generales, para que las estructure y saque conclusiones.

- La realización de actividades deberá permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos.

- El contraste de ideas facilita la comprensión de los contenidos (realización de esquemas, ventajas y desventajas de un determinado problema o cuestión), para ello los trabajos en grupo, nos permiten gozar de situaciones privilegiadas para este desarrollo.

- Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad.

- Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado. Estas actividades se realizarán en el marco del Departamento de Orientación.

- Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, desarrollo del Plan de evacuación del Centro.

- La organización de espacios y tiempos se adecuará a los distintos contenidos, si bien estamos condicionados por el espacio físico, toda vez que al no disponer de un aula especializada, estamos obligados a impartir el módulo en un aula normal.

2.6 ACTIVIDADES

En relación con las **Actividades**, se procurará que las actividades sean funcionales y mantengan relaciones con otras actividades. Debe existir relación entre ellas con objeto de propiciar aprendizajes significativos.

¿Cómo programar las actividades?, o mejor ¿cómo programar unas actividades ajustadas a los demás elementos de la unidad didáctica? Por lo general, al programar se pueden diseñar multitud de actividades; el mayor trabajo radica en seleccionar sólo las más idóneas.

A la hora de programar actividades han de tenerse en cuenta algunos criterios:

- Las actividades deben estar relacionadas entre sí dentro de cada unidad de trabajo.
- Se deben prever los recursos, espacios, tiempos, etc., necesarios.
- Las actividades deben estar secuenciadas en base al grado de complejidad de los contenidos que se trabajen en ellas.
- Se deben programar actividades de distinto tipo: individuales; de pequeño grupo y de gran grupo, actividades de iniciación-motivación, de desarrollo en función de los objetivos que persigamos y de ampliación y refuerzo.
- Las actividades deben estar adaptadas a las características psicoevolutivas de los alumnos.
- Deben partir de las experiencias previas del alumnado y relacionarse con su entorno próximo.
- Las actividades deben ser lo suficientemente abiertas como para posibilitar a los alumnos que tomen decisiones sobre cómo realizarlas, cuáles eligen, etc.

Las Unidades de Trabajo se componen de múltiples tipos de actividades. Entre ellas, clasificadas atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico encontramos las siguientes:

- **De introducción – motivación.** Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, así como si mantienen algún error conceptual, y también detectar nivel de vocabulario, conexión del tema con realidad próxima...
- **De desarrollo y consolidación**: se desarrollarán las actividades previstas para cada Unidad de Trabajo con el objetivo de adquirir los conocimientos y conceptos programados para cada Unidad de Trabajo.

Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán:

- **Actividades de investigación, o realización de pequeños proyectos o trabajos**, que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común.

- **De ampliación y recuperación o refuerzo.** Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad – sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

2.3 ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

Según las necesidades que se deriven del desarrollo de la programación y de las caracte-rísticas de cada grupo de alumnos, podrá efectuarse alguno-s de los siguientes **agrupamientos:**

TIPO DE GRUPO	USO POSIBLE O RECOMENDADO: (condicionado a las disponibilidades horarias, el número de alumnos, la respuestas del alumnado, etc
Pequeño grupo: hasta 4 personas	Refuerzo para alumnos de ritmo lento. Ampliación para alumnos avanzados

Gran grupo	Explicaciones generales. Debates, conferencias, charlas de sindicatos/asoc. empresariales. Proyecciones de diapositivas, transparencias y/o videos
Agrupamiento flexible	Según los distintos niveles de conocimiento sobre las materias expuestas Según el distinto ritmo de aprendizaje Según los intereses y motivaciones
Talleres	Realización de trabajos y actividades que requieran cierto grado de complejidad y coordinación (elaboración de mapas de riesgo, estudio y comparación de convenios colectivos, etc.

En cuanto al **espacio:**

ESPACIO	**ESPECIFICACIONES:**
Dentro del aula materia	Disposiciones especiales diversas, según la adaptabilidad del mobiliario: g) Formación de cuadrados h) Agrupar las mesas en semicírculo para facilitar la comunicación e intercambio de ideas i) En grupos de 4 a 6, para facilitar el trabajo en grupo, o para Philips 66
Fuera del aula	k) Biblioteca: cuando se acceda a ella para localizar materiales para trabajos de clase. l) Sala de informática: cuando se acceda a ella para utilizar algún programa informático o el uso de Internet. m) Salón de actos: en función del acto que se desarrolle: charla, conferencias, etc. n) Dentro del centro, para ver/explicar los tablones de anuncios. o) Visitas fuera del recinto escolar que se detallan en actividades extraescolares.

2.4. RECURSOS DIDÁCTICOS, MEDIOS MATERIALES, BIBLIOGRAFÍA

Entendemos por recurso didáctico todo objeto, acción o situación que pueda ser útil para favorecer el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo profesional de los profesores.

Los recursos didácticos pueden ser de diversa tipología:

Recursos humanos, recursos materiales, impresos, audiovisuales e informáticos. El propio territorio, el entorno del centro, puede ser utilizado como un enorme escenario educante con amplias posibilidades formativas y motivadoras.

Características generales de los recursos didácticos son que deben favorecer el desarrollo de las capacidades y objetivos de las áreas y ciclos, no han de ser discriminatorios, resistentes y duraderos, no han de ser innecesariamente sofisticados, que sean seguros, no presentar ningún tipo de peligro, adecuados

a la edad y nivel del alumnado, deben ser atractivos, polivalentes y no excesivamente estructurados con objeto de favorecer el desarrollo de la creatividad.

Como texto base se recomendará el libro "Empresa e Iniciativa Emprendedora" de Bruno García González y Juila Muñoz Gil, de la editorial Tulibrodefp. Asimismo, se podrán incorporar datos, esquemas o planteamientos de textos de EIE de otras editoriales, tales como Algaida, Editex, Paraninfo-Thomson, Santillana …

Como importante apoyo también se usará la prensa tanto local como nacional, así como revistas especializadas en franquicias, comercialización, etc. a fin de conectar los conocimientos impartidos con la realidad y el mundo empresarial que nos rodea.

2.5. APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La informática y el cañón de proyección son instrumentos de uso común en las aulas. Siempre que los recursos del centro lo permitan, se realizarán las presentaciones de los temas en diapositivas de retroproyección y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas Web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad**.**

3.PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación educativa se entiende como una actividad sistemática y continua, integrada en el proceso educativo, cuya finalidad consiste en obtener la máxima información sobre el alumno, el proceso educativo y todos los factores que en él intervienen, para tomar decisiones con el fin de orientar y ayudar y orientar al alumno y mejorar el proceso educativo.

El proceso de evaluación no debe de servir únicamente para analizar la cantidad y calidad de lo aprendido, sino ante todo, para reflexionar de forma crítica acerca del proceso didáctico y educativo llevado a cabo. Para ello, es necesaria una participación activa del propio alumnado a través de procesos de auto-evaluación, individual y colectiva.

Las resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definen pautas en relación a los instrumentos y procedimientos de evaluación; nos obstante se hace precisa una mayor concreción de estos elementos.

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas; por tanto, debe ser coherente con los objetivos, con los resultados de aprendizaje que se pretende desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser formativa, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será cooperativa desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación. Tendrá un componente criterial, toda vez que procurará valorarse el progreso experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas, en relación a la consecución de los objetivos de cada uno de los bloques temáticos, valorándose las mejoras alcanzadas y reforzando aquellas áreas que precisen ser recuperadas. Será sumativa y reflejará las posibilidades globales de cada alumno para su desarrollo educativo y profesional.

Al entenderse la evaluación como un proceso será continua por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individualmente como en grupo...).

Con carácter previo, se realizará una prueba o evaluación inicial, que permita un primer conocimiento acerca de las características del alumnado y su nivel de conocimientos, motivaciones e intereses. Más adelante, la evaluación formativa o procesual se llevará a cabo conforme se van desarrollando los contenidos y procedimientos formativos. En este sentido se planteará la realización de objetivos didácticos medibles de forma realista (cuestionarios, pruebas objetivas, realización de trabajos, etc.)

El sistema de evaluación que se cita se utilizará siempre y cuando no medie acuerdo expreso del Claustro de Profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, o del Departamento correspondiente para un ciclo, curso o grupo determinado, a través del cual se determinen otros criterios o aspectos a evaluar. Y siempre de conformidad con el proyecto educativo del centro y el proyecto curricular del ciclo correspondiente.

3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación, se han previsto los que siguen:

- Los trabajos individuales o en grupo: comentarios, resolución de cuestiones y problemas, estudio de casos... de forma individual o en grupos. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración en el grupo.
- Cuaderno de clase y otras producciones de los alumnos.
- Participación del alumno en las actividades diarias (preguntas, actitud, respuestas a preguntas generales del profesor, participación en debates…).
- Pruebas escritas, abiertas y cerradas.

La forma de la evaluación tiene como base una didáctica que pretende la búsqueda, asimilación y asentamiento de conocimientos y destrezas.

Se efectuará un control después de cada bloque o unidad de trabajo, en el que puedan aparecer preguntas de pruebas objetivas (test) y preguntas de mera memorización o definiciones, interpretaciones de las mismas, que impliquen razonamiento y juicios críticos y pruebas de ensayo, o desarrollo de una unidad de trabajo.

El alumnado tendrá que responder a todas aquellas cuestiones impartidas, sobre las que haya trabajado, tanto en el aula como fuera de ella, así como aquellas que provengan de proyecciones de vídeo de transparencias o diapositivas.

3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por las características de este módulo profesional y su estrecha vinculación con el mercado laboral a la hora de la calificación definitiva del proceso de enseñanza aprendizaje se tendrán en cuenta la adquisición tanto de conocimientos teóricos (contenidos conceptuales) como la de procedimientos (contenidos procedimentales) y el desarrollo de actitudes, hábitos saludables y habilidades propias del mundo laboral y empresarial (contenidos actitudinales).

Se valora como muy importante la presencia y participación activa – positiva en clase y se da mucha importancia a las calificaciones que constituyen el 30% de las actividades de participación y / o procedimientos. Hecho este en el que se les insiste por parte del profesor a lo largo del curso y que incluso el reglamento de régimen interior de este centro recoge expresamente.

Por lo tanto, la nota de evaluación estará formada por todas las facetas que intervienen en el proceso de aprendizaje y en el de modificación de posibles aptitudes/actitudes.

Se valorará de 0 a 10 al alumnado teniendo cada una de las partes evaluadoras los siguientes pesos globales:

- 70%. Realización de ejercicios de conocimientos teóricos y/o prácticos: oral, test, escritas, con un mínimo de 3,5 puntos.
- 30%. Actividades de participación y/o procedimientos, con un mínimo de 1,5 puntos, y desglosado en;
  - ✓ 20% Trabajos, casos prácticos y resolución de actividades.
  - ✓ 10% Interés, participación, atención, habilidad, destreza, iniciativa.

3.4. CALIFICACIÓN MÍNIMA POR APARTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Para sumar las notas resultantes en los apartados precedentes cada persona tendrá que alcanzar los siguientes mínimos:

g) actividades de participación, procedimientos, trabajos..... . 1,5 puntos
h) realización de ejercicios de contenido teórico y/o práctico:……3,5 puntos
i) obtener una nota de evaluación de 5 puntos sobre 10 y poder superar la evaluación.

De no superarse tales mínimos (tanto por partes como en su conjunto) se deberá realizar la prueba de recuperación y /o trabajo que le indique el profesor.

En ningún caso podrá superarse el módulo cuando se den alguno de los siguientes casos:

k. si en la realización de los ejercicios de contenido teórico y/o práctico no se superan los mínimos citados en el párrafo primero de este apartado.
l. no se superan los contenidos mínimos.
m. en un sistema individualizado de evaluación y/o recuperación no se obtiene una nota de 5 puntos sobre diez.

n. en un sistema extraordinario de evaluación no se obtiene en la prueba extraordinaria al menos 5 puntos sobre diez.
o. cuando en la prueba propuesta no consiga una puntuación de 5 puntos sobre diez.

4.- ACTIVIDADES Y PROCESOS DE RECUPERACIÓN

4.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

De conformidad con el apartado precedente, aquellos alumnos que no consigan los mínimos citados deberán realizar la prueba o pruebas que indique el profesor.

Deberán realizar la recuperación de la evaluación final aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna evaluación, para lo cual efectuarán una prueba sobre el conjunto de los contenidos mínimos del módulo y el resto de contenidos de la programación.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación ordinaria realizarán la prueba extraordinaria sobre la totalidad de los contenidos.

4.2.-SISTEMAS Y/O PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

4.2.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS:

Aquellos alumnos que tengan un índice absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo), deberán superar este sistema de evaluación extraordinario: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación ordinaria y no hayan entregado los trabajos correspondientes, deberán superar este sistema extraordinario de evaluación: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

4.2.1.a) PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo. La distribución de la nota podrá ser de la siguiente forma:

i. En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo, y un 80% a la prueba, con la siguiente distribución: 50% para los contenidos mínimos y el 30% para el resto de los contenidos.

j. De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la hoja-ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, en este caso tendrá una ponderación del 100%, correspondiéndole un 50% a los contenidos mínimos y un 50% al resto de los contenidos de la programación.

k. En supuesto de sistemas individualizados de evaluación y/o de recuperación y se les hubiese facilitado a los alumnos listado de preguntas, deberá de contestar correctamente al 50% de las preguntas propuestas en esa prueba, y en todo caso deberá obtener una nota de al menos 5 puntos sobre diez, en caso contrario se considerará que no supera el módulo.

l. Por omisión se entenderá que el número total de preguntas de la prueba se divide entre la nota máxima (ocho o diez) teniendo todas las preguntas la misma valoración; en caso contrario se indicará expresamente el valor individual de cada pregunta.

4.2.1.b) TRABAJO:

Salvo indicación expresa del profesor, el trabajo será la realización de todas las actividades, supuestos prácticos, cuestiones y preguntas que están al final de cada tema del libro de texto que se siga en clase.
El peso del trabajo será del 20% de la nota, correspondiéndole una puntuación de 0 a 2 puntos.

4.3 SISTEMAS INDIVIDUALIZADOS DE TRABAJO, DE EVALUACIÓN O RECUPERACIÓN DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD

Un sistema individualizado de trabajo, evaluación o recuperación no implicará modificación de la programación, sólo es necesario comunicarlo al alumnado afectado y al departamento.

En un sistema individualizado el profesor entregará un listado de actividades, trabajos, cuestiones, prácticos, etc., adaptados a las circunstancias "ad hoc" de ese alumno.

El alumno realizará los procesos o procedimientos indicados por el profesor y en los plazos fijados. Para superar el módulo el alumno deberá obtener una nota de 5 puntos en una prueba valorada de 0 a 10 puntos, siendo prioritario este concepto frente a los contenidos mínimos que actuarán con carácter subsidiario; en caso contrario, se considerará que el alumno no supera el módulo.

5.- MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

5.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y

Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.

Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

6.- TRANSVERSALIDAD.

La escuela no es una isla, sino que interacciona con el entorno. No debe limitarse a transmitir conocimientos, sino que además tiene la obligación de educar en valores.

Los Decretos de Currículo de las distintas etapas señalan la necesidad de integrar en las distintas áreas y módulos los contenidos de tipo transversal o áreas transversales. Están constituidos por un conjunto de contenidos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad durante los últimos años, relacionados con el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos, la paz, el medio ambiente, etc.

Los temas transversales enunciados en el Sistema Educativo son: educación del consumidor, educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación sexual, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación ambiental y educación vial (para más información véase Anexo Temas Transversales).

Las características de los bloques temáticos que integran el módulo de EIE favorecen la incorporación decidida de temas transversales, incluso sin necesidad de forzar su encaje, ya que muchos contenidos tienen una relación bastante directa con algunas de las propuestas de los temas transversales.

Tema transversales	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**
• Educación para la convivencia	• Formando el respeto hacia las personas, las opiniones ajenas, y el diálogo como formo de solucionar las diferencias y los puntos de vistas discrepantes	• Al comienzo del curso se leerán las normas de convivencia del centro, los derechos y deberes del alumnado y del profesorado, estableciendo de mutuo acuerdo un respeto por tales normas, así como aquellas otras que se consideren oportunas en las relaciones entre compañeros del mismo grupo, con el resto del alumnado y el profesorado, también sobre el material escolar, etc. • Asimismo se determinaran los cauces y la participación respetuosa y ordenada de las opiniones ajenas en debates y coloquios.
• Educación para la salud	• A partir del concepto de salud global como estado de bienestar físico, mental y social, se pretenderá adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas de prevenirlas y curarlas.	• El derecho a la salud en el puesto de trabajo y la necesidad de buscar el pleno desarrollo físico, mental y social dentro y fuera de la empresa, constituye una referencia continua en los módulos. • Respetar la normativa anti tabaco y sust. psicotrópicas • Desarrollar hábitos de salud: higiene, corporal, y mental, alimentación correcta, higiene postural, prevención de accidentes, etc.
• Educación no sexista • No discriminación laboral por razones de sexo, raza o religión, etc.	• Educación para la igualdad. • Evitar discriminaciones sexuales. • Desarrollar la autoestima. • Analizar críticamente la realidad y corregir perjuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en el lenguaje, publicidad, profesiones.	• En diversos temas del área se tratarán la edad, el sexo, la extranjería, trabajo de menores, etc. En la medida de lo posible se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán los diversos puntos de vista. • Analizar los prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.

Tema transversal:	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**

• Educación Ambiental	• Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principios ambientales • Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto al medio ambiente	• Al tratar tema de factores de riesgos, ambientes de trabajo, etc., se relacionarán estos con los problemas de contaminación industrial como factor de riesgo global, que afecta tanto a los trabajadores de las industrias. • Potenciar el "Día del medio ambiente" como una actividad del día a día, así como el de replantar especies de arbolado y el mantenimiento de los mismos.
• Educación para la paz	• Favorecer actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismo marginadores. • Fomentar el diálogo y la comprensión de puntos de vista distintos al propio como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas	• Se fomentará el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumentos para superar situaciones potencialmente conflictivas, con especial referencia a la negociación colectiva, a los conflictos en la empresa (individual, grupal, colectivo) • Se fomentará la participación activa del alumnado y la exposición libre y argumentada de sus opiniones.
• Educación sobre y para la Unión Europea	• Ayudar a adquirir una cultura de referencia europea. • Fomentar la identidad europea. • Fomentar interés por ordenamiento jurídico europeo.	• Importancia y trascendencia de las diversas normas de la Unión Europea (Tratados, Reglamentos, Directivas, etc.) en general y de forma especial en el Orden Social.-

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como establece el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, se encargará de promover, organizar y facultar este tipo de actividades; por tanto, en colaboración con este Departamento y siempre que el tiempo nos lo permita, estableceremos una serie de actividades complementarias y/o extraescolares que refuercen la asimilación, por parte de los alumnos, de los contenidos y objetivos del módulo de EIE.

- Actividades complementarias: son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula.

- Actividades extraescolares: son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad,,,).

A modo de ejemplo se relacionan algunas de ellas en el siguiente cuadro que se espera puedan llevarse a cabo:

En función del proceso de enseñanza aprendizaje y/o de circunstancias que así lo aconsejen, se podrá realizar alguna de las siguientes visitas:

- ✓ Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL)
- ✓ Organismos de la Seguridad Social en Murcia
- ✓ Otras Instituciones y otros Organismos Públicos.
- ✓ Cadenas de radio o televisión.
- ✓ Empresas.

II. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"

1. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL MÓDULO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (adaptable al ritmo se enseñanza aprendizaje de los alumnos, repasos, profundización en algún tema y recuperaciones)

Tema	Titulo	Horas
	PRIMERA EVALUACIÓN:	
1	La iniciativa emprendedora	6
2	El mercado	6
3	El entorno de la empresa	6
	Subtotal	18
	SEGUNDA EVALUACIÓN :	
4	El marketing	6
5	Recursos humanos	10
6	Formas jurídicas	8
	Subtotal	24
	TERCERA EVALUACIÓN :	
7	El plan de producción	4
8	Inversión y financiación, análisis contable y financiero	6
9	Gestión contable, administrativa y fiscal	6
*	Finalización y entrega del proyecto o plan de empresa definitivo	2
	Subtotal	18
	TOTAL	60

La presente distribución de unidades y de horas es orientativa, en función del proceso de enseñanza aprendizaje, así como de eventos particulares que se puedan presentar durante el curso, que supongan la modificación de la distribución anterior, sin que ello implique modificar la programación.

2. UNIDADES DE TRABAJO

2.1. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	• Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. • Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. • Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. • Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector. • Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en la actividad del sector. • Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. • Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y las actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. • Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa así como con la ventaja competitiva. • Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de referencia, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. • Se han analizado las actitudes y los intereses de cada alumno en relación con la iniciativa emprendedora.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	• Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. • Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. • Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la

	competencia como principales integrantes del entorno específico. • Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector. • Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. • Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. • Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. • Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	• Se han establecido las fases y la estructura de un plan de empresa así como las principales fuentes de información para elaborarlo. • Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. • Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. • Se han utilizado los diferentes portales de las Administraciones públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa. • Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia. • Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, organización de la empresa, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. • Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme. • Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	• Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. • Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, la liquidez y la rentabilidad de la empresa. • Se han analizado las cuentas anuales de algunas empresas del sector obtenidas del Registro Mercantil u otras bases de datos. • Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. • Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. • Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. • Se han identificado los principales instrumentos de

	financiación bancaria.
5. Efectúa un análisis básico del mercado utilizando técnicas e instrumentos de investigación de mercado valorando sus resultados y definiendo en función de ellos un breve plan de *marketing*.	• Se han analizado los conceptos básicos de oferta y demanda de mercado. • Se han descrito las fuentes de información primaria y secundaria en el proceso de análisis de mercado. • Se han recopilado fuentes de información secundarias, como memorias de empresas, y estudios sectoriales. • Se han realizado encuestas y entrevistas al público objetivo y a los empresarios del sector de referencia del ciclo formativo. • Se ha analizado la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las fuentes secundarias. • Se han descrito los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix*. • Se ha elaborado un breve plan de *marketing* que se incluirá en el plan de empresa.
6. Reconoce las necesidades y las políticas de recursos humanos propias de una pyme enmarcada en el sector del ciclo formativo, aplicando el convenio colectivo de referencia.	• Se ha analizado el convenio colectivo del sector especialmente en lo relativo a categorías y grupos profesionales además de las tablas salariales. • Se han identificado las necesidades de personal y su cualificación en las pymes, respetando lo establecido en el convenio colectivo del sector. • Se han descrito el liderazgo, la comunicación y la motivación como elementos de la política de recursos humanos, valorando la importancia de implementar acciones de desarrollo de estas políticas. • Se ha calculado el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa. • Se ha realizado un organigrama funcional de una empresa tipo del sector. • Se han determinado las necesidades de la empresa en materia de seguridad laboral y se ha elaborado un plan de prevención de riesgos.

2.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS…

Unidad 1. – "La iniciativa emprendedora"

1. Resultados de aprendizaje

- Conoce los requisitos que debe tener un empresario.
- Identifica los factores clave en la iniciativa emprendedora.
- Identifica la relación entre innovación y desarrollo económico. Así como los tipos de innovación.
- Conoce cómo actúa un emprendedor: como empleado de una empresa y como empresario.
- Desarrolla una idea de negocio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha valorado la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social (10%).
- Se ha analizado el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes (10%).
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora (10%).
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario (10%).
- Se ha definido el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora (10%).
- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos (10%).
- Se han diferenciado las diversas clases de innovación (10%).
- Se ha valorado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme" (10%).
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa (10%).
- Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos y teorías del empresario
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores
5. La idea de negocio

B. Procedimientos

- Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo.
- Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.
- Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.
- Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.

C. Actitudes

- Motivación del interés por la creación de la propia empresa
- Descubrimiento de las características de un empresario.
- Comprensión de la cultura emprendedora.
- Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

4. Orientaciones pedagógicas

- Se sugiere aprovechar los contenidos de esta unidad para despertar en el alumno el interés por una cultura emprendedora, haciendo atractiva la idea del autoempleo como salida profesional elegida y no como última alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:
- Realización de dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Manejo e herramientas que permitan valorar objetivamente al emprendedor, tales como la que aparece en la Web www.emprendiendo.com, o el " Autodiagnóstico del emprendedor" de la Web http://servicios.ipyme.org
- Utilizar la página www.barcelonanetactiva.com y dentro de ella, en el enlace BCNinnova conocer lo que significa innovar y comprender los distintos aspectos de la innovación.
- Análisis de líneas de innovación y vanguardia que se encuentran en marcha en el sector.
- Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 1 se incluirán los siguientes aspectos: presentación del proyecto empresarial, presentación de los promotores, descripción del producto/servicio. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 2. – "El mercado"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los conceptos de oferta y demanda de mercado.
- Conoce los tipos de mercado.
- Describe la segmentación de mercado.
- Analiza los elementos básicos para realizar un estudio de mercado.
- Describe las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis de mercado.
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector.
- Analiza la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las secundarias.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito los conceptos de oferta y demanda del mercado (15%).
- Se ha reconocido, dentro del mercado, su tamaño y su estructura (14%).
- Se ha segmentado el mercado (14%).
- Se han diferenciado las características de nuestros clientes (14%).
- Se ha reconocido a la competencia y sus características (14%).
- Se han seleccionado las principales fuentes de información para el estudio de mercado (14%).
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del *marketing mix* (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. El mercado
2. Tipos de mercado
3. Segmentación de mercados
4. El estudio del mercado: Los clientes

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.
- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente.
- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Esquematización de las distintas estrategias de precios.

- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

C. Actitudes

- Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado.
- Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 3. – "El entorno de la empresa"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica las funciones básicas de la empresa.
- Reconoce la empresa como sistema.
- Analiza el entorno general de una pyme.
- Analiza el entorno específico de una pyme.
- Identifica las relaciones de una pyme con su entorno
- Identifica las relaciones de una pyme con el conjunto de la sociedad

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han definido las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa (15%).
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme (15%).
- Se han descrito los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa (15%).
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico (15%).
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial (15%).
- Se ha elaborado el balance social de una empresa, y descrito los principales costes sociales en que incurre, así como los beneficios sociales que producen (15%).

- Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. El entorno general de las empresas
2. Tipos de entorno: sencillo/cambiante
3. El entorno específico del sector
4. Análisis de la competencia
5. El análisis DAFO del entorno y la empresa
6. La localización del proyecto
7. La cultura empresarial e imagen corporativa
8. La responsabilidad social corporativa

B. Procedimientos

- Identificación de las funciones básicas de la empresa.
- Identificación de la empresa como sistema y sus características.
- Diseño de la estructura organizativa de la empresa.
- Identificación del entorno de la empresa.
- Realización de un análisis DAFO.
- Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.
- Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.
- Identificación de la ética empresarial.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de éstas como sistema.
- Descubrimiento del entorno de la empresa
- Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas
- Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

Se debe aprovechar esta unidad para inculcar en el alumno la importancia de la responsabilidad social de las empresas para con su entorno, así como la necesidad de implantar en el seno de las empresas valores éticos y sociales.

Para favorecer la asimilación de los contenidos de esta unidad se proponen las siguientes actividades:

- Realización de casos prácticos sobre estructura funcional de empresas del sector donde se enmarca el ciclo formativo, con su respectivo organigrama

- Basándose en empresas conocidas, realizar ejercicios grupales para reconocer los signos que dan identidad a la empresa: su imagen corporativa.
- Realización de dinámicas de grupo para identificar el contenido de cada uno de los pilares principales de la responsabilidad social de la empresa.
- Realización de un código ético.
- Al igual que en el resto de la unidades se propone la realización de la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. En esta unidad deberá responder al estudio del entorno, análisis DAFO, y la responsabilidad social de la empresa.

Unidad 4. – "El Marketing"

1. Resultados de aprendizaje

- Valor el marketing como estrategia de satisfacción del cliente.
- Diseña estrategias de marketing.
- Describe los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix.*
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector
- Valora la importancia de la atención al cliente.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han diferenciado las características de nuestros clientes (14%).
- Se ha reconocido a la competencia y sus características (14%).
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del *marketing mix* (15%).
- Se conoce el producto y los tipos. (15%).
- Se ha identificado el precio y los factores que determinan su fijación. (14%).
- Se han establecido los procedimientos de distribución. (14%).
- Se han identificado las claves de la atención al cliente. (14%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. El Marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción

7. La distribución

8. La atención al cliente.

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Simulación de una atención al cliente.
- Interpretación de las estrategias de *marketing*.

C. Actitudes

- Espíritu critico ante los objetivos que persigue el *Marketing.*
- Valoración critica de los principios del *Marketing Mix.*
- Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del *Merchandising.*
- Reconocimiento de la importancia de la atención al cliente.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 5. – "Recursos Humanos"

1. Resultados de aprendizaje

- Distingue entre dirección y liderazgo.
- Conoce las distintas teorías sobre liderazgo.
- Conoce los motivos laborales y las técnicas de motivación.
- Elabora un organigrama empresarial.
- Realiza un análisis de puestos de trabajo.
- Determina las obligaciones laborales de la empresa.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha distinguido entre los conceptos de liderazgo y dirección. (10%).
- Se ha elaborado un organigrama en un supuesto empresarial. (15%).
- Se han analizado las distintas teorías sobre liderazgo. (15%).
- Se han conocido los distintos tipos de motivación. (15%).
- Se ha realizado un análisis de los diferentes puestos de trabajo en una empresa. (15%).
- Se han diferenciado las diferentes formas de selección de personal. (15%).
- Se han identificado las obligaciones de las empresas en materia laboral. (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. La dirección y el liderazgo
2. La motivación laboral
3. La organización de la empresa
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

B. Procedimientos

- Conceptualización de liderazgo.
- Realización de un organigrama de empresa.
- Evaluación conjunta de los puestos de trabajo.
- Identificación de las obligaciones empresariales en el ámbito laboral.
-

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la realización de un proceso de selección de personal.
- Realismo a rajatabla a la hora de de realizar un organigrama.
- Valoración positiva del organigrama.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 6. – "Formas jurídicas de empresas"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especifica las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Esquematiza, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.
- Describe las características de las Sociedades Anónimas Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado, analizando sus semejanzas y diferencias.
- Conoce la existencia y utilidad de la Ventanilla Única Empresarial como ayuda del emprendedor.
- Identifica los trámites administrativos, la documentación y las condiciones formales que exigen los organismos públicos en la constitución de una empresa según la forma jurídica.
- Nombra el organismo donde se tramita cada documento de constitución.
- Identifica las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los factores que un emprendedor tiene que considerar para elegir la forma jurídica de su negocio (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de sociedades (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Limitada (15%).
- Se ha conocido la existencia y utilidad de la ventanilla única empresarial (10%).
- Se han analizado los trámites de puesta en marcha de una empresa (10%).
- Se ha conocido el lugar donde se han de realizar los diferentes trámites (10%).
- Se han diferenciado los diferentes impresos, y su finalidad, que se han de utilizar en la puesta en marcha de una empresa (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. Formas jurídicas de las empresas
2. Trámites de constitución de una empresa.

B. Procedimientos

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.

- Lectura de revistas especializadas.
- Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Simulación de casos prácticos.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación
- Trabajos en grupo.
- Debates.
- Charlas de expertos.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.
- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes tipos de empresas y criterios para la elección de la forma jurídica de nuestro negocio apoyándose en la realización de esquemas y resúmenes que expresen los elementos diferenciadores de los diferentes modelos.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando las ventajas e inconvenientes de cada una de las formas jurídicas estudiadas.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, las formas jurídicas más adecuadas en función del tipo de negocio y de sus características.
- Consultar la página web del CIRCE y comentar la posibilidad de realizar los trámites de constitución y puesta en marcha de la Sociedad Limitada Nueva Empresa por medios telemáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, si la puesta en marcha de una empresa supone numerosos trámites.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se ha ido realizando la parte del Plan de empresa que se ha explicado dentro de la misma. De este modo, en la unidad 6 se procederá a la elección de la forma jurídica. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 7. – "El plan de producción"

1. Resultados de aprendizaje

- Elabora un plan de producción.
- Valora los criterios para la selección de proveedores.
- Distingue entre costes fijos y costes variables.
- Conoce la importancia del mantenimiento del stock de seguridad.

1. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha llevado a cabo un plan de producción (15%).
- Se han definido los criterios para la selección de proveedores. (15%).
- Se han determinado los criterios para el establecimiento del stock mínimo de seguridad. (15%).
- Se han determinado la gestión de pedidos bajo demanda. (10%).
- Se ha realizado la clasificación de los costes. (15%).
- Se ha comprendido el concepto del umbral mínimo de rentabilidad y se han calculado mediante supuestos. (15%).
- Se han establecido precios de venta atendiendo a todos los parámetros necesarios. (15%).
-

3. Contenidos

A. Conceptos

1. El plan de producción.
2. El aprovisionamiento.
3. El análisis de costes.

B. Procedimientos

- Visualización de la página web relativa relativas a gestión de inventarios.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de los documentos de constitución.
- Organización de debates.
- Simulación de situaciones.
- Comparación de conceptos.

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la planificación del análisis de los costes.
- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con el plan de producción, la gestión de inventarios, etc..

- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.

2. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 8. – "Inversión y financiación, análisis contable y financiero"

- **Resultados de aprendizaje**

9. Distingue inversiones de gastos.
10. Identifica inversiones y gastos necesarios para la constitución de la empresa objeto de estudio.
11. Reconoce fuentes de financiación para financiar la constitución de la empresa objetos de estudio.
12. Conoce las ayudas y subvenciones para su actividad.
13. Reconoce fuentes de financiación para el acontecer diario de la empresa objeto de estudio.
14. Realiza las actividades financieras para la constitución y puesta en marcha de la empresa objeto de estudio.
15. Identifica las partes de que consta un plan financiero.
16. Concibe y ejecuta el plan de tesorería.
17. Realiza e interpreta la cuenta de resultados.
18. Deduce y ejecuta el balance.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

19. Se han clasificado las inversiones y los gastos para la constitución de la empresa objeto de estudio (10%).
20. Se han calculado las cantidades necesarias para la constitución de la empresa objeto de estudio (10%).
21. Se han reconocido las fuentes de financiación para la constitución de la empresa objeto de estudio (10%).
22. Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de la empresa objeto de estudio (10%).
23. Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo a inversiones, gastos, fuentes de financiación y subvenciones (10%).

24. Se ha llevado a cabo el plan financiero de una empresa tipo (10%).
25. Se ha ejecutado una cuenta de resultados de una empresa tipo (10%).
26. Se ha desarrollado un balance y se han analizado los resultados(10%).
27. Se han descrito las técnicas básicas de análisis de información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad (10%).
28. Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo al estudio de viabilidad económico-financiero (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. La inversión y los gastos iniciales
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
4. Fuentes de financiación ajenas
5. Ayudas y subvenciones
6. El balance de situación
7. La cuenta de resultados
8. El plan de tesorería
9. El análisis de balances

B. Procedimientos

29. Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
30. Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.
31. Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.
32. Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objetos de estudio.
33. Conceptualización del plan financiero.
34. Interpretación de los datos obtenidos en la cuenta de resultados.
35. Distinción de cobros y pagos en la previsión de tesorería, y de ingresos y gastos en la cuenta de resultados.
36. Realización de un balance e interpretación de sus resulados.

C. Actitudes

37. Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.
38. Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
39. Valoración positiva del Plan de Inversiones y Gastos.
40. Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.
41. Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del plan financiero.

42. Concienciación de la importancia a la hora de calcular los posibles gastos e ingresos, pagos y cobros que se originarán en nuestro futuro negocio.

4. Orientaciones pedagógicas

En cuanto a las fuentes de financiación, decidimos renunciar a las clasificaciones clásicas y pensamos que sería mejor agruparlas en fuentes para la creación de la empresa y fuentes para el día a día, pues dicha clasificación nos parece más idónea para la consecución de los objetivos que persigue el módulo. No obstante si el profesor lo cree necesario se puede recurrir a las clasificaciones clásicas.

Resultaría interesante profundizar en las ayudas y subvenciones, de tipo estatal y autonómico.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 9. – "Gestión contable, administrativa y fiscal"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresa.
- Reconoce sus obligaciones fiscales.
- Interpreta el calendario fiscal.
- Entiende el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Reconoces el Impuesto de Sociedades.
- Identifica Impuesto sobre actividades económicas.
- Entiende el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Explica los documentos básicos que se utilizan en la actividad económica normal de la empresa, y sabe emplear algunos de estos documentos.
- Explica los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.
- A partir de unos datos supuestos cumplimenta los siguientes documentos: nota de pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y recibo.
- Conoce y entiende los documentos relacionados con la actividad comercial.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los documentos relacionados con la compraventa (10%).
- Se ha diferenciado el contenido de una factura (10%).
- Se ha conocido la función de la letra de cambio, así como los elementos que la componen (10%).
- Se han descrito otros documentos relacionados con el pago y cobro (10%).
- Se han identificado y descrito los principales impuestos que afectan a la empresa española (20%).
- Se ha interpretado el calendario fiscal (10%).

- Se ha descrito a grandes rasgos el Impuestos sobre Sociedades (15%).
- Se han descrito los diferentes regímenes del Impuesto sobre el Valor Añadido (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. Gestión administrativa: Proceso general en la compraventa
1.1. Documentos relacionados con la compraventa: El pedido, el albarán y la factura.
1.2. Documentos relacionados con el pago y cobro: El recibo, la letra de cambio, el cheque y el pagaré.
2. Gestión fiscal: Los impuestos de la empresa
2.1 IRPF
2.2 Impuesto de sociedades
2.3 El IVA
3. Gestión contable: Libros obligatorios

B. Procedimientos

- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de cheques y letras de cambio.
- Análisis de facturas y letras de cambio.
- Casuística de las retenciones y aplicación sobre distintos casos tipo.
- Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.
- Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.
- Trabajo en grupo para debates.
- Lectura de artículos de prensa.

C. Actitudes

- Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de cumplimentación de documentos.
- Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que integran los documentos relacionados con el cobro y el pago.
- Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.
- Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes documentos mediante la cumplimentación de los diferentes modelos de los mismos, y mediante la realización de esquemas y resúmenes comparativos de los diferentes documentos relacionados con la compraventa y con el pago y el cobro.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando los diferentes documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de supuestos prácticos presentados por el profesor.
- Diseño y elaboración propia de documentos mediante los oportunos programas informáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, la utilidad y necesidad de llevar de manera ordenada y adecuada los documentos de una empresa.

Como actividad última, además de la cumplimentación de los diferentes documentos estudiados en la unidad, habrá que proceder a la finalización del Plan de Empresa global, para lo cual podrán servir de apoyo diversos modelos que serán facilitados a los alumnos.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos del módulo E.I.E. de grado medio son:

53. Definir, diferenciar y especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes según las diferentes formas jurídicas de empresa.

54. Definir, diferenciar e identificar las diversas formas jurídicas de empresa, con sus requisitos legales exigidos para su constitución y/o transformación.

55. Definir la franquicia, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes para parte.

56. Definir los diversos signos distintivos de la empresa: nombre comercial, rótulo establecimiento, logotipos, marcas, patentes.

57. Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles, así como sus responsabilidades, tipos de actuación y quórum.

58. Enumerar y definir los distintos trámites laborales, de seguridad social y fiscales y distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.

59. Esquematizar en un cuadro comparativo, las características legales identificadas para cada empresa.

60. Seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.

61. Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones en su caso.

62. Determinar y definir los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa de su supuesto de creación. Cumplimentar una modalidad de contrato.

63. Explicar, definir y diferenciar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.

64. Cumplimentar correctamente los siguientes documentos: factura, albarán, nota de pedido, letra de cambio, cheque, recibo.

65. Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.

66. Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa nombrando organismo donde se trámite cada documento, el tiempo y forma requeridos.

67. Identificar y definir los diversos impuestos que afectan al tráfico de la empresa y sobre los beneficios.
68. Realizar el correspondiente a su empresa y describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.

69. Definir los diversos elementos que integran el patrimonio de una empresa.

70. Definir y diferenciar los diversos tipos de financiación externa y ajena a la empresa (tanto del sector público como privado)

71. Cumplimentar: alta y baja laboral, nómina, y liquidación de la seguridad social

72. Enumerar, definir y diferenciar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.

73. Definir los elementos básicos de un impuesto y /o tributo.

74. Definir, diferenciar y explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores, y de atención al cliente.

75. A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado: determinar cual de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros (precios del mercado, plazos de entrega, calidades, transportes, descuentos, volumen de pedido, condiciones de pago, garantía y atención postventa).

76. Definir , diferenciar y describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/ o servicio

77. Definir, diferenciar y explicar los principios y elementos del merchandising

78. Realizar un proyecto de creación de empresa, que deberá incluir:
s) Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa
t) Creación de un nombre comercial, logotipo y cumplimentar documentos del registro mercantil
u) Localización de la empresa: justificación, distribución en planta según actividad, ubicación de los diversos departamentos y / o servicios de la empresa.
v) Análisis de la normativa legal aplicable
w) Plan de inversiones
x) Plan de financiación: con proveedores y clientes, realizando los diversos documentos como pedidos, albares, facturas, recibos, letras, cheques. Etc.
y) Plan de comercialización: elaboración de folletos publicitarios, promociones, etc.
z) Rentabilidad del proyecto.
aa) Comparación entre la competencia del sector y análisis de su clientela.

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

2º CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL

2018-2019

ÍNDICE

I ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE FOL 3
1 Consideraciones generales sobre el módulo de EIE 4
2 Metodología y Didáctica
2.1 Principios generales 5
2.2 Actividades 6
2.3 Espacios y agrupamientos 7
2.4 Recursos didácticos, medios materiales 8
2.5 Aplicación de las Nuevas Tecnologías 8

3 Procedimientos y sistemas de evaluación y criterios de calificación
1 Principios generales 9
2 Instrumentos de evaluación 10
3 Criterios de calificación 10
4 Calificación mínima del proceso de evaluación 11
4 Actividades y procesos de recuperación
1 Consideraciones generales 11
2 Sistemas y/o pruebas de evaluación extraordinaria 12
3 Sistemas individualizados de trabajo, evaluación o de recuperación derivados de la atención de la diversidad 12
5 Medidas para atender a la diversidad 13
6 Transversalidad 15
7 Actividades extraescolares 17
II PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"
1 Secuenciación de unidades que integran el módulo y distribución temporal y horaria 18
2 Unidades de trabajo
1 Relación entre resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 19
2 Secuenciación de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), resultados de aprendizaje y criterios de evaluación por unidades de trabajo 23
3 Contenidos mínimos 40

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, considera que la finalidad de la Formación Profesional es preparar a las alumnas y alumnos para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. La Ley introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional.

Y es que la Formación Profesional tratará de cultivar todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La mejora y adaptación de las cualificaciones profesionales no sólo suponen una adecuada respuesta colectiva a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo, sino también un instrumento individual decisivo para que la población activa pueda enfrentarse eficazmente a los nuevos requerimientos de polivalencia profesional, a las nuevas dimensiones de las cualificaciones y a la creciente movilidad en el empleo.

La estructura y organización de las enseñanzas profesionales, sus objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, son enfocados en la formación profesional específica desde la perspectiva de la adquisición de la competencia profesional.

El Real Decreto que regula este perfil profesional sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse en la producción y que se han denominado realizaciones profesionales.

Cada realización profesional o enunciado de competencia incluye un conjunto de criterios de realización**.** Dichos criterios sirven de referente para evaluar el trabajo en contextos productivos y la competencia profesional en el centro educativo.

Las enseñanzas del ciclo formativo se organizan en módulos profesionales**,** que tienen por objeto proporcionar a los alumnos la competencia profesional característica de cada Título. Los módulos profesionales específicos están asociados a una unidad de competencia mientras que los transversales pueden estar asociados a varias unidades de competencia.

11. CONSIDERACIONES SOBRE EL MÓDULO DE "EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA – EIE"

El desarrollo didáctico y la programación del módulo **Empresa e Iniciativa Emprendedora** se obtiene a partir del perfil del ciclo formativo.

Este ciclo formativo se encuentra regulado por el Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como el Borrador de la Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Caracterización y Maquillaje Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Uno de los módulos incluido en este ciclo formativo es el de ***Empresa e Iniciativa Emprendedora,*** que tiene una duración aproximada de 60 horas, a desarrollar a razón de 3 horas a la semana en el 2º curso del ciclo, distribuidas dichas horas en las dos primeras evaluaciones del curso, dado que la tercera evaluación es para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo – FCT.

La competencia general de este módulo está recogida en la unidad de competencia *"Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización"*, del Real Decreto antes citado y que el trabajador debe realizar de forma cualificada.

Es importante que las realizaciones que se planteen como básicas tengan como punto de referencia el sistema productivo y en concreto la ocupación o el puesto de trabajo que pueden desempeñar los Técnicos que realizan este módulo.

El entorno empresarial reproduce un ambiente informacional y de constantes comunicaciones, caracterizado por su riqueza estimular pero también por el riesgo de ambigüedad y conflictos entre órdenes, mensajes, etc. Así, una adecuada red comunicativa facilita la adaptación laboral de los individuos a su puesto de trabajo.

La organización empresarial, además, debe responder a las necesidades y expectativas de ese trabajador autónomo para potenciar la calidad del trabajo y la satisfacción personal. De esta manera, la motivación humana tiene un reflejo primordial en el entorno empresarial; él, como empresa, consciente de ello, pone en práctica diferentes estrategias para que tanto él como los trabajadores se identifiquen con los objetivos generales que éstas persiguen y aúnen sus esfuerzos para conseguirlos.

Los retos del futuro inmediato exigen a las organizaciones empresariales la toma de decisiones y la oferta de soluciones cada vez más creativas e innovadoras.

12. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Metodología es el sistema de enseñanza-aprendizaje que se utiliza en el aula, o la forma en la que se organizan, regulan y relacionan, entre sí, los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos.

La metodología debe apoyarse en el modelo constructivista del proceso de enseñanza- aprendizaje, basado en la idea de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno deben tener una actitud activa que favorezca aprendizaje significativo.

2.7 PRINCIPIOS GENERALES

Los **principios** básicos del **aprendizaje significativo** los podemos sintetizar como sigue:

* Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.

* Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

* Procurar que los aprendizajes sean funcionales, que el alumno los perciba como prácticos o útiles para la vida cotidiana o para construir nuevos aprendizajes.

* Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender).

* Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.

* Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

- El profesor utilizará estrategias expositivas que promuevan el aprendizaje significativo, acompañadas de actividades y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido que sean necesarias.

- Se formularán o plantearán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a adquirir los conocimientos que permitan abordar esas situaciones.

- El profesor dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad de los aprendizajes. También se resaltará la importancia de ciertos contenidos (contenidos mínimos, contenidos nucleares...). Conviene tener en cuenta las preconcepciones y conocimientos previos del alumno.

- Se propiciará la participación del alumnado en las tareas de clase, a partir de informaciones generales, para que las estructure y saque conclusiones.

- La realización de actividades deberá permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos.

- El contraste de ideas facilita la comprensión de los contenidos (realización de esquemas, ventajas y desventajas de un determinado problema o cuestión), para ello los trabajos en grupo, nos permiten gozar de situaciones privilegiadas para este desarrollo.

- Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad.

- Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado. Estas actividades se realizarán en el marco del Departamento de Orientación.

- Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, desarrollo del Plan de evacuación del Centro.

- La organización de espacios y tiempos se adecuará a los distintos contenidos, si bien estamos condicionados por el espacio físico, toda vez que al no disponer de un aula especializada, estamos obligados a impartir el módulo en un aula normal.

2.8 ACTIVIDADES

En relación con las **Actividades**, se procurará que las actividades sean funcionales y mantengan relaciones con otras actividades. Debe existir relación entre ellas con objeto de propiciar aprendizajes significativos.

¿Cómo programar las actividades?, o mejor ¿cómo programar unas actividades ajustadas a los demás elementos de la unidad didáctica? Por lo general, al programar se pueden diseñar multitud de actividades; el mayor trabajo radica en seleccionar sólo las más idóneas.

A la hora de programar actividades han de tenerse en cuenta algunos criterios:

- Las actividades deben estar relacionadas entre sí dentro de cada unidad de trabajo.
- Se deben prever los recursos, espacios, tiempos, etc., necesarios.
- Las actividades deben estar secuenciadas en base al grado de complejidad de los contenidos que se trabajen en ellas.
- Se deben programar actividades de distinto tipo: individuales; de pequeño grupo y de gran grupo, actividades de iniciación-motivación, de desarrollo en función de los objetivos que persigamos y de ampliación y refuerzo.
- Las actividades deben estar adaptadas a las características psicoevolutivas de los alumnos.
- Deben partir de las experiencias previas del alumnado y relacionarse con su entorno próximo.
- Las actividades deben ser lo suficientemente abiertas como para posibilitar a los alumnos que tomen decisiones sobre cómo realizarlas, cuáles eligen, etc.

Las Unidades de Trabajo se componen de múltiples tipos de actividades. Entre ellas, clasificadas atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico encontramos las siguientes:

- **De introducción – motivación.** Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, así como si mantienen algún error conceptual, y también detectar nivel de vocabulario, conexión del tema con realidad próxima...
- **De desarrollo y consolidación**: se desarrollarán las actividades previstas para cada Unidad de Trabajo con el objetivo de adquirir los conocimientos y conceptos programados para cada Unidad de Trabajo.

Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán:

- **Actividades de investigación, o realización de pequeños proyectos o trabajos**, que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común.

- **De ampliación y recuperación o refuerzo.** Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad – sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

2.3 ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

Según las necesidades que se deriven del desarrollo de la programación y de las caracte-rísticas de cada grupo de alumnos, podrá efectuarse alguno-s de los siguientes **agrupamientos:**

TIPO DE GRUPO	USO POSIBLE O RECOMENDADO: (condicionado a las disponibilidades horarias, el número de alumnos, la respuestas del alumnado, etc
Pequeño grupo: hasta 4 personas	Refuerzo para alumnos de ritmo lento. Ampliación para alumnos avanzados

Gran grupo	Explicaciones generales. Debates, conferencias, charlas de sindicatos/asoc. empresariales. Proyecciones de diapositivas, transparencias y/o videos
Agrupamiento flexible	Según los distintos niveles de conocimiento sobre las materias expuestas Según el distinto ritmo de aprendizaje Según los intereses y motivaciones
Talleres	Realización de trabajos y actividades que requieran cierto grado de complejidad y coordinación (elaboración de mapas de riesgo, estudio y comparación de convenios colectivos, etc.

En cuanto al **espacio:**

ESPACIO	**ESPECIFICACIONES:**
Dentro del aula materia	Disposiciones especiales diversas, según la adaptabilidad del mobiliario: j) Formación de cuadrados k) Agrupar las mesas en semicírculo para facilitar la comunicación e intercambio de ideas l) En grupos de 4 a 6, para facilitar el trabajo en grupo, o para Philips 66
Fuera del aula	p) Biblioteca: cuando se acceda a ella para localizar materiales para trabajos de clase. q) Sala de informática: cuando se acceda a ella para utilizar algún programa informático o el uso de Internet. r) Salón de actos: en función del acto que se desarrolle: charla, conferencias, etc. s) Dentro del centro, para ver/explicar los tablones de anuncios. t) Visitas fuera del recinto escolar que se detallan en actividades extraescolares.

2.4. RECURSOS DIDÁCTICOS, MEDIOS MATERIALES, BIBLIOGRAFÍA

Entendemos por recurso didáctico todo objeto, acción o situación que pueda ser útil para favorecer el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo profesional de los profesores.

Los recursos didácticos pueden ser de diversa tipología:

Recursos humanos, recursos materiales, impresos, audiovisuales e informáticos. El propio territorio, el entorno del centro, puede ser utilizado como un enorme escenario educante con amplias posibilidades formativas y motivadoras.

Características generales de los recursos didácticos son que deben favorecer el desarrollo de las capacidades y objetivos de las áreas y ciclos, no han de ser discriminatorios, resistentes y duraderos, no han de ser innecesariamente sofisticados, que sean seguros, no presentar ningún tipo de peligro, adecuados

a la edad y nivel del alumnado, deben ser atractivos, polivalentes y no excesivamente estructurados con objeto de favorecer el desarrollo de la creatividad.

Como texto base se recomendará el libro "Empresa e Iniciativa Emprendedora" de Bruno García González y Julia Muñoz Gil de la editorial Tulibrodefp. Asimismo, se podrán incorporar datos, esquemas o planteamientos de textos de EIE de otras editoriales, tales como Algaida, Editex, Paraninfo-Thomson, Santillana …

Como importante apoyo también se usará la prensa tanto local como nacional, así como revistas especializadas en franquicias, comercialización, etc. a fin de conectar los conocimientos impartidos con la realidad y el mundo empresarial que nos rodea.

2.5. APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La informática y el cañón de proyección son instrumentos de uso común en las aulas. Siempre que los recursos del centro lo permitan, se realizarán las presentaciones de los temas en diapositivas de retroproyección y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas Web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad**.**

3.PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación educativa se entiende como una actividad sistemática y continua, integrada en el proceso educativo, cuya finalidad consiste en obtener la máxima información sobre el alumno, el proceso educativo y todos los factores que en él intervienen, para tomar decisiones con el fin de orientar y ayudar y orientar al alumno y mejorar el proceso educativo.

El proceso de evaluación no debe de servir únicamente para analizar la cantidad y calidad de lo aprendido, sino ante todo, para reflexionar de forma crítica acerca del proceso didáctico y educativo llevado a cabo. Para ello, es necesaria una participación activa del propio alumnado a través de procesos de auto-evaluación, individual y colectiva.

Las resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definen pautas en relación a los instrumentos y procedimientos de evaluación; nos obstante se hace precisa una mayor concreción de estos elementos.

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas; por tanto, debe ser coherente con los objetivos, con los resultados de aprendizaje que se pretende desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser formativa, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será cooperativa desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación. Tendrá un componente criterial, toda vez que procurará valorarse el progreso experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas, en relación a la consecución de los objetivos de cada uno de los bloques temáticos, valorándose las mejoras alcanzadas y reforzando aquellas áreas que precisen ser recuperadas. Será sumativa y reflejará las posibilidades globales de cada alumno para su desarrollo educativo y profesional.

Al entenderse la evaluación como un proceso será continua por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individualmente como en grupo...).

Con carácter previo, se realizará una prueba o evaluación inicial, que permita un primer conocimiento acerca de las características del alumnado y su nivel de conocimientos, motivaciones e intereses. Más adelante, la evaluación formativa o procesual se llevará a cabo conforme se van desarrollando los contenidos y procedimientos formativos. En este sentido se planteará la realización de objetivos didácticos medibles de forma realista (cuestionarios, pruebas objetivas, realización de trabajos, etc.)

El sistema de evaluación que se cita se utilizará siempre y cuando no medie acuerdo expreso del Claustro de Profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, o del Departamento correspondiente para un ciclo, curso o grupo determinado, a través del cual se determinen otros criterios o aspectos a evaluar. Y siempre de conformidad con el proyecto educativo del centro y el proyecto curricular del ciclo correspondiente.

3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación, se han previsto los que siguen:

- Los trabajos individuales o en grupo: comentarios, resolución de cuestiones y problemas, estudio de casos... de forma individual o en grupos. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración en el grupo.
- Cuaderno de clase y otras producciones de los alumnos.
- Participación del alumno en las actividades diarias (preguntas, actitud, respuestas a preguntas generales del profesor, participación en debates…).
- Pruebas escritas, abiertas y cerradas.

La forma de la evaluación tiene como base una didáctica que pretende la búsqueda, asimilación y asentamiento de conocimientos y destrezas.

Se efectuará un control después de cada bloque o unidad de trabajo, en el que puedan aparecer preguntas de pruebas objetivas (test) y preguntas de mera memorización o definiciones, interpretaciones de las mismas, que impliquen razonamiento y juicios críticos y pruebas de ensayo, o desarrollo de una unidad de trabajo.

El alumnado tendrá que responder a todas aquellas cuestiones impartidas, sobre las que haya trabajado, tanto en el aula como fuera de ella, así como aquellas que provengan de proyecciones de vídeo de transparencias o diapositivas.

3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por las características de este módulo profesional y su estrecha vinculación con el mercado laboral a la hora de la calificación definitiva del proceso de enseñanza aprendizaje se tendrán en cuenta la adquisición tanto de conocimientos teóricos (contenidos conceptuales) como la de procedimientos (contenidos procedimentales) y el desarrollo de actitudes, hábitos saludables y habilidades propias del mundo laboral y empresarial (contenidos actitudinales).

Se valora como muy importante la presencia y participación activa – positiva en clase y se da mucha importancia a las calificaciones que constituyen el 30% de las actividades de participación y / o procedimientos. Hecho este en el que se les insiste por parte del profesor a lo largo del curso y que incluso el reglamento de régimen interior de este centro recoge expresamente.

Por lo tanto, la nota de evaluación estará formada por todas las facetas que intervienen en el proceso de aprendizaje y en el de modificación de posibles aptitudes/actitudes.

Se valorará de 0 a 10 al alumnado teniendo cada una de las partes evaluadoras los siguientes pesos globales:

- 70%. Realización de ejercicios de conocimientos teóricos y/o prácticos: oral, test, escritas, con un mínimo de 3,5 puntos.
- 30%. Actividades de participación y/o procedimientos, con un mínimo de 1,5 puntos, y desglosado en;
  - ✓ 20% Trabajos, casos prácticos y resolución de actividades.
  - ✓ 10% Interés, participación, atención, habilidad, destreza, iniciativa.

3.4. CALIFICACIÓN MÍNIMA POR APARTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Para sumar las notas resultantes en los apartados precedentes cada persona tendrá que alcanzar los siguientes mínimos:

j) actividades de participación, procedimientos, trabajos..... . 1,5 puntos
k) realización de ejercicios de contenido teórico y/o práctico:……3,5 puntos
l) obtener una nota de evaluación de 5 puntos sobre 10 y poder superar la evaluación.

De no superarse tales mínimos (tanto por partes como en su conjunto) se deberá realizar la prueba de recuperación y /o trabajo que le indique el profesor.

En ningún caso podrá superarse el módulo cuando se den alguno de los siguientes casos:

p. si en la realización de los ejercicios de contenido teórico y/o práctico no se superan los mínimos citados en el párrafo primero de este apartado.
q. no se superan los contenidos mínimos.
r. en un sistema individualizado de evaluación y/o recuperación no se obtiene una nota de 5 puntos sobre diez.

s. en un sistema extraordinario de evaluación no se obtiene en la prueba extraordinaria al menos 5 puntos sobre diez.
t. cuando en la prueba propuesta no consiga una puntuación de 5 puntos sobre diez.

4.- ACTIVIDADES Y PROCESOS DE RECUPERACIÓN

4.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

De conformidad con el apartado precedente, aquellos alumnos que no consigan los mínimos citados deberán realizar la prueba o pruebas que indique el profesor.

Deberán realizar la recuperación de la evaluación final aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna evaluación, para lo cual efectuarán una prueba sobre el conjunto de los contenidos mínimos del módulo y el resto de contenidos de la programación.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación ordinaria realizarán la prueba extraordinaria sobre la totalidad de los contenidos.

4.2.-SISTEMAS Y/O PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

4.2.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS:

Aquellos alumnos que tengan un índice absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo), deberán superar este sistema de evaluación extraordinario: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación ordinaria y no hayan entregado los trabajos correspondientes, deberán superar este sistema extraordinario de evaluación: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

4.2.1.a) PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo. La distribución de la nota podrá ser de la siguiente forma:

m. En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo, y un 80% a la prueba, con la siguiente distribución: 50% para los contenidos mínimos y el 30% para el resto de los contenidos.

n. De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la hoja-ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, en este caso tendrá una ponderación del 100%, correspondiéndole un 50% a los contenidos mínimos y un 50% al resto de los contenidos de la programación.

o. En supuesto de sistemas individualizados de evaluación y/o de recuperación y se les hubiese facilitado a los alumnos listado de preguntas, deberá de contestar correctamente al 50% de las preguntas propuestas en esa prueba, y en todo caso deberá obtener una nota de al menos 5 puntos sobre diez, en caso contrario se considerará que no supera el módulo.

p. Por omisión se entenderá que el número total de preguntas de la prueba se divide entre la nota máxima (ocho o diez) teniendo todas las preguntas la misma valoración; en caso contrario se indicará expresamente el valor individual de cada pregunta.

4.2.1.b) TRABAJO:

Salvo indicación expresa del profesor, el trabajo será la realización de todas las actividades, supuestos prácticos, cuestiones y preguntas que están al final de cada tema del libro de texto que se siga en clase.
El peso del trabajo será del 20% de la nota, correspondiéndole una puntuación de 0 a 2 puntos.

4.3 SISTEMAS INDIVIDUALIZADOS DE TRABAJO, DE EVALUACIÓN O RECUPERACIÓN DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD

Un sistema individualizado de trabajo, evaluación o recuperación no implicará modificación de la programación, sólo es necesario comunicarlo al alumnado afectado y al departamento.

En un sistema individualizado el profesor entregará un listado de actividades, trabajos, cuestiones, prácticos, etc., adaptados a las circunstancias "ad hoc" de ese alumno.

El alumno realizará los procesos o procedimientos indicados por el profesor y en los plazos fijados. Para superar el módulo el alumno deberá obtener una nota de 5 puntos en una prueba valorada de 0 a 10 puntos, siendo prioritario este concepto frente a los contenidos mínimos que actuarán con carácter subsidiario; en caso contrario, se considerará que el alumno no supera el módulo.

5.- MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

5.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y

Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.

Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

6.- TRANSVERSALIDAD.

La escuela no es una isla, sino que interacciona con el entorno. No debe limitarse a transmitir conocimientos, sino que además tiene la obligación de educar en valores.

Los Decretos de Currículo de las distintas etapas señalan la necesidad de integrar en las distintas áreas y módulos los contenidos de tipo transversal o áreas transversales. Están constituidos por un conjunto de contenidos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad durante los últimos años, relacionados con el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos, la paz, el medio ambiente, etc.

Los temas transversales enunciados en el Sistema Educativo son: educación del consumidor, educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación sexual, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación ambiental y educación vial (para más información véase Anexo Temas Transversales).

Las características de los bloques temáticos que integran el módulo de EIE favorecen la incorporación decidida de temas transversales, incluso sin necesidad de forzar su encaje, ya que muchos contenidos tienen una relación bastante directa con algunas de las propuestas de los temas transversales.

Tema transversales	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**
• Educación para la convivencia	• Formando el respeto hacia las personas, las opiniones ajenas, y el diálogo como formo de solucionar las diferencias y los puntos de vistas discrepantes	• Al comienzo del curso se leerán las normas de convivencia del centro, los derechos y deberes del alumnado y del profesorado, estableciendo de mutuo acuerdo un respeto por tales normas, así como aquellas otras que se consideren oportunas en las relaciones entre compañeros del mismo grupo, con el resto del alumnado y el profesorado, también sobre el material escolar, etc. • Asimismo se determinaran los cauces y la participación respetuosa y ordenada de las opiniones ajenas en debates y coloquios.
• Educación para la salud	• A partir del concepto de salud global como estado de bienestar físico, mental y social, se pretenderá adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas de prevenirlas y curarlas.	• El derecho a la salud en el puesto de trabajo y la necesidad de buscar el pleno desarrollo físico, mental y social dentro y fuera de la empresa, constituye una referencia continua en los módulos. • Respetar la normativa anti tabaco y sust. psicotrópicas • Desarrollar hábitos de salud: higiene, corporal, y mental, alimentación correcta, higiene postural, prevención de accidentes, etc.
• Educación no sexista • No discriminación laboral por razones de sexo, raza o religión, etc.	• Educación para la igualdad. • Evitar discriminaciones sexuales. • Desarrollar la autoestima. • Analizar críticamente la realidad y corregir perjuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en el lenguaje, publicidad, profesiones.	• En diversos temas del área se tratarán la edad, el sexo, la extranjería, trabajo de menores, etc. En la medida de lo posible se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán los diversos puntos de vista. • Analizar los prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.

Tema transversal:	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**

• Educación Ambiental	• Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principios ambientales • Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto al medio ambiente	• Al tratar tema de factores de riesgos, ambientes de trabajo, etc., se relacionarán estos con los problemas de contaminación industrial como factor de riesgo global, que afecta tanto a los trabajadores de las industrias. • Potenciar el "Día del medio ambiente" como una actividad del día a día, así como el de replantar especies de arbolado y el mantenimiento de los mismos.
• Educación para la paz	• Favorecer actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismo marginadores. • Fomentar el diálogo y la comprensión de puntos de vista distintos al propio como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas	• Se fomentará el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumentos para superar situaciones potencialmente conflictivas, con especial referencia a la negociación colectiva, a los conflictos en la empresa (individual, grupal, colectivo) • Se fomentará la participación activa del alumnado y la exposición libre y argumentada de sus opiniones.
• Educación sobre y para la Unión Europea	• Ayudar a adquirir una cultura de referencia europea. • Fomentar la identidad europea. • Fomentar interés por ordenamiento jurídico europeo.	• Importancia y trascendencia de las diversas normas de la Unión Europea (Tratados, Reglamentos, Directivas, etc.) en general y de forma especial en el Orden Social.-

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como establece el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, se encargará de promover, organizar y facultar este tipo de actividades; por tanto, en colaboración con este Departamento y siempre que el tiempo nos lo permita, estableceremos una serie de actividades complementarias y/o extraescolares que refuercen la asimilación, por parte de los alumnos, de los contenidos y objetivos del módulo de EIE.

- Actividades complementarias: son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula.

- Actividades extraescolares: son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad,,,).

A modo de ejemplo se relacionan algunas de ellas en el siguiente cuadro que se espera puedan llevarse a cabo:

En función del proceso de enseñanza aprendizaje y/o de circunstancias que así lo aconsejen, se podrá realizar algunas de las siguientes visitas:

- ✓ Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL)
- ✓ Organismos de la Seguridad Social en Murcia
- ✓ Otras Instituciones y otros Organismos Públicos.
- ✓ Cadenas de radio o televisión.
- ✓ Empresas.

II. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"

1. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL MÓDULO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (adaptable al ritmo se enseñanza aprendizaje de los alumnos, repasos, profundización en algún tema y recuperaciones)

Tema	Titulo	Horas
	PRIMERA EVALUACIÓN:	
1	La iniciativa emprendedora	3
2	El mercado	4
3	El entorno de la empresa	6
4	El marketing	7
5	Recursos humanos	10
	Subtotal	30
	SEGUNDA EVALUACIÓN :	
6	Formas jurídicas	7
7	El plan de producción	5
8	Inversión y financiación, análisis contable y financiero	8
9	Gestión contable, administrativa y fiscal	8
*	Finalización y entrega del proyecto o plan de empresa definitivo	2
	Subtotal	30
	TOTAL	60

La presente distribución de unidades y de horas es orientativa, en función del proceso de enseñanza aprendizaje, así como de eventos particulares que se puedan presentar durante el curso, que supongan la modificación de la distribución anterior, sin que ello implique modificar la programación.

2. UNIDADES DE TRABAJO

2.1. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	• Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. • Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. • Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. • Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector. • Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en la actividad del sector. • Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. • Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y las actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. • Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa así como con la ventaja competitiva. • Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de referencia, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. • Se han analizado las actitudes y los intereses de cada alumno en relación con la iniciativa emprendedora.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	• Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. • Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. • Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. • Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector. • Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e

	imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. • Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. • Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. • Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	• Se han establecido las fases y la estructura de un plan de empresa así como las principales fuentes de información para elaborarlo. • Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. • Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. • Se han utilizado los diferentes portales de las Administraciones públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa. • Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia. • Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, organización de la empresa, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. • Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme. • Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	• Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. • Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, la liquidez y la rentabilidad de la empresa. • Se han analizado las cuentas anuales de algunas empresas del sector obtenidas del Registro Mercantil u otras bases de datos. • Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. • Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. • Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. • Se han identificado los principales instrumentos de

	financiación bancaria.
5. Efectúa un análisis básico del mercado utilizando técnicas e instrumentos de investigación de mercado valorando sus resultados y definiendo en función de ellos un breve plan de *marketing*.	• Se han analizado los conceptos básicos de oferta y demanda de mercado. • Se han descrito las fuentes de información primaria y secundaria en el proceso de análisis de mercado. • Se han recopilado fuentes de información secundarias, como memorias de empresas, y estudios sectoriales. • Se han realizado encuestas y entrevistas al público objetivo y a los empresarios del sector de referencia del ciclo formativo. • Se ha analizado la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las fuentes secundarias. • Se han descrito los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix*. • Se ha elaborado un breve plan de *marketing* que se incluirá en el plan de empresa.
6. Reconoce las necesidades y las políticas de recursos humanos propias de una pyme enmarcada en el sector del ciclo formativo, aplicando el convenio colectivo de referencia.	• Se ha analizado el convenio colectivo del sector especialmente en lo relativo a categorías y grupos profesionales además de las tablas salariales. • Se han identificado las necesidades de personal y su cualificación en las pymes, respetando lo establecido en el convenio colectivo del sector. • Se han descrito el liderazgo, la comunicación y la motivación como elementos de la política de recursos humanos, valorando la importancia de implementar acciones de desarrollo de estas políticas. • Se ha calculado el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa. • Se ha realizado un organigrama funcional de una empresa tipo del sector. • Se han determinado las necesidades de la empresa en materia de seguridad laboral y se ha elaborado un plan de prevención de riesgos.

2.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS…

Unidad 1. – "La iniciativa emprendedora"

1. Resultados de aprendizaje

- Conoce los requisitos que debe tener un empresario.
- Identifica los factores clave en la iniciativa emprendedora.
- Identifica la relación entre innovación y desarrollo económico. Así como los tipos de innovación.
- Conoce cómo actúa un emprendedor: como empleado de una empresa y como empresario.
- Desarrolla una idea de negocio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha valorado la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social (10%).
- Se ha analizado el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes (10%).
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora (10%).
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario (10%).
- Se ha definido el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora (10%).
- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos (10%).
- Se han diferenciado las diversas clases de innovación (10%).
- Se ha valorado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme" (10%).
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa (10%).
- Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos y teorías del empresario
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores
5. La idea de negocio

B. Procedimientos

- Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.

- Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo.
- Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.
- Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.
- Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.

C. Actitudes

- Motivación del interés por la creación de la propia empresa
- Descubrimiento de las características de un empresario.
- Comprensión de la cultura emprendedora.
- Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

4. Orientaciones pedagógicas

- Se sugiere aprovechar los contenidos de esta unidad para despertar en el alumno el interés por una cultura emprendedora, haciendo atractiva la idea del autoempleo como salida profesional elegida y no como última alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:
- Realización de dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Manejo e herramientas que permitan valorar objetivamente al emprendedor, tales como la que aparece en la Web www.emprendiendo.com, o el " Autodiagnóstico del emprendedor" de la Web http://servicios.ipyme.org
- Utilizar la página www.barcelonanetactiva.com y dentro de ella, en el enlace BCNinnova conocer lo que significa innovar y comprender los distintos aspectos de la innovación.
- Análisis de líneas de innovación y vanguardia que se encuentran en marcha en el sector.
- Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 1 se incluirán los siguientes aspectos: presentación del proyecto empresarial, presentación de los promotores, descripción del producto/servicio. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 2. – "El mercado"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los conceptos de oferta y demanda de mercado.
- Conoce los tipos de mercado.

- Describe la segmentación de mercado.
- Analiza los elementos básicos para realizar un estudio de mercado.
- Describe las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis de mercado.
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector.
- Analiza la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las secundarias.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito los conceptos de oferta y demanda del mercado (15%).
- Se ha reconocido, dentro del mercado, su tamaño y su estructura (14%).
- Se ha segmentado el mercado (14%).
- Se han diferenciado las características de nuestros clientes (14%).
- Se ha reconocido a la competencia y sus características (14%).
- Se han seleccionado las principales fuentes de información para el estudio de mercado (14%).
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del *marketing mix* (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. El mercado
2. Tipos de mercado
3. Segmentación de mercados
4. El estudio del mercado: Los clientes

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.
- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente.
- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Esquematización de las distintas estrategias de precios.
- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

C. Actitudes

- Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado.
- Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 3. – "El entorno de la empresa"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica las funciones básicas de la empresa.
- Reconoce la empresa como sistema.
- Analiza el entorno general de una pyme.
- Analiza el entorno específico de una pyme.
- Identifica las relaciones de una pyme con su entorno
- Identifica las relaciones de una pyme con el conjunto de la sociedad

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han definido las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa (15%).
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme (15%).
- Se han descrito los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa (15%).
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico (15%).
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial (15%).
- Se ha elaborado el balance social de una empresa, y descrito los principales costes sociales en que incurre, así como los beneficios sociales que producen (15%).
- Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. El entorno general de las empresas
2. Tipos de entorno: sencillo/cambiante
3. El entorno específico del sector
4. Análisis de la competencia
5. El análisis DAFO del entorno y la empresa
6. La localización del proyecto
7. La cultura empresarial e imagen corporativa
8. La responsabilidad social corporativa

B. Procedimientos

- Identificación de las funciones básicas de la empresa.
- Identificación de la empresa como sistema y sus características.
- Diseño de la estructura organizativa de la empresa.
- Identificación del entorno de la empresa.
- Realización de un análisis DAFO.
- Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.
- Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.
- Identificación de la ética empresarial.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de éstas como sistema.
- Descubrimiento del entorno de la empresa
- Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas
- Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

Se debe aprovechar esta unidad para inculcar en el alumno la importancia de la responsabilidad social de las empresas para con su entorno, así como la necesidad de implantar en el seno de las empresas valores éticos y sociales.

Para favorecer la asimilación de los contenidos de esta unidad se proponen las siguientes actividades:

- Realización de casos prácticos sobre estructura funcional de empresas del sector donde se enmarca el ciclo formativo, con su respectivo organigrama
- Basándose en empresas conocidas, realizar ejercicios grupales para reconocer los signos que dan identidad a la empresa: su imagen corporativa.

- Realización de dinámicas de grupo para identificar el contenido de cada uno de los pilares principales de la responsabilidad social de la empresa.
- Realización de un código ético.
- Al igual que en el resto de la unidades se propone la realización de la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. En esta unidad deberá responder al estudio del entorno, análisis DAFO, y la responsabilidad social de la empresa.

Unidad 4. – "El Marketing"

1. Resultados de aprendizaje

- Valor el marketing como estrategia de satisfacción del cliente.
- Diseña estrategias de marketing.
- Describe los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix.*
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector
- Valora la importancia de la atención al cliente.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han diferenciado las características de nuestros clientes (14%).
- Se ha reconocido a la competencia y sus características (14%).
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del *marketing mix* (15%).
- Se conoce el producto y los tipos. (15%).
- Se ha identificado el precio y los factores que determinan su fijación. (14%).
- Se han establecido los procedimientos de distribución. (14%).
- Se han identificado las claves de la atención al cliente. (14%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. El Marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción
7. La distribución
8. La atención al cliente.

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Simulación de una atención al cliente.
- Interpretación de las estrategias de *marketing*.

C. Actitudes

- Espíritu critico ante los objetivos que persigue el *Marketing.*
- Valoración critica de los principios del *Marketing Mix.*
- Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del *Merchandising.*
- Reconocimiento de la importancia de la atención al cliente.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 5. – "Recursos Humanos"

1. Resultados de aprendizaje

- Distingue entre dirección y liderazgo.
- Conoce las distintas teorías sobre liderazgo.
- Conoce los motivos laborales y las técnicas de motivación.
- Elabora un organigrama empresarial.
- Realiza un análisis de puestos de trabajo.
- Determina las obligaciones laborales de la empresa.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha distinguido entre los conceptos de liderazgo y dirección. (10%).
- Se ha elaborado un organigrama en un supuesto empresarial. (15%).

- Se han analizado las distintas teorías sobre liderazgo. (15%).
- Se han conocido los distintos tipos de motivación. (15%).
- Se ha realizado un análisis de los diferentes puestos de trabajo en una empresa. (15%).
- Se han diferenciado las diferentes formas de selección de personal. (15%).
- Se han identificado las obligaciones de las empresas en materia laboral. (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. La dirección y el liderazgo
2. La motivación laboral
3. La organización de la empresa
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

B. Procedimientos

- Conceptualización de liderazgo.
- Realización de un organigrama de empresa.
- Evaluación conjunta de los puestos de trabajo.
- Identificación de las obligaciones empresariales en el ámbito laboral.
-

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la realización de un proceso de selección de personal.
- Realismo a rajatabla a la hora de de realizar un organigrama.
- Valoración positiva del organigrama.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 6. – "Formas jurídicas de empresas"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especifica las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Esquematiza, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.
- Describe las características de las Sociedades Anónimas Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado, analizando sus semejanzas y diferencias.
- Conoce la existencia y utilidad de la Ventanilla Única Empresarial como ayuda del emprendedor.
- Identifica los trámites administrativos, la documentación y las condiciones formales que exigen los organismos públicos en la constitución de una empresa según la forma jurídica.
- Nombra el organismo donde se tramita cada documento de constitución.
- Identifica las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los factores que un emprendedor tiene que considerar para elegir la forma jurídica de su negocio (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de sociedades (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Limitada (15%).
- Se ha conocido la existencia y utilidad de la ventanilla única empresarial (10%).
- Se han analizado los trámites de puesta en marcha de una empresa (10%).
- Se ha conocido el lugar donde se han de realizar los diferentes trámites (10%).
- Se han diferenciado los diferentes impresos, y su finalidad, que se han de utilizar en la puesta en marcha de una empresa (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. Formas jurídicas de las empresas
2. Trámites de constitución de una empresa.

B. Procedimientos

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.

- Lectura de revistas especializadas.
- Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Simulación de casos prácticos.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación
- Trabajos en grupo.
- Debates.
- Charlas de expertos.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.
- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes tipos de empresas y criterios para la elección de la forma jurídica de nuestro negocio apoyándose en la realización de esquemas y resúmenes que expresen los elementos diferenciadores de los diferentes modelos.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando las ventajas e inconvenientes de cada una de las formas jurídicas estudiadas.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, las formas jurídicas más adecuadas en función del tipo de negocio y de sus características.
- Consultar la página web del CIRCE y comentar la posibilidad de realizar los trámites de constitución y puesta en marcha de la Sociedad Limitada Nueva Empresa por medios telemáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, si la puesta en marcha de una empresa supone numerosos trámites.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se ha ido realizando la parte del Plan de empresa que se ha explicado dentro de la misma. De este modo, en la unidad 6 se procederá a la elección de la forma jurídica. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 7. – "El plan de producción"

1. Resultados de aprendizaje

- Elabora un plan de producción.
- Valora los criterios para la selección de proveedores.
- Distingue entre costes fijos y costes variables.
- Conoce la importancia del mantenimiento del stock de seguridad.

1. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha llevado a cabo un plan de producción (15%).
- Se han definido los criterios para la selección de proveedores. (15%).
- Se han determinado los criterios para el establecimiento del stock mínimo de seguridad. (15%).
- Se han determinado la gestión de pedidos bajo demanda. (10%).
- Se ha realizado la clasificación de los costes. (15%).
- Se ha comprendido el concepto del umbral mínimo de rentabilidad y se han calculado mediante supuestos. (15%).
- Se han establecido precios de venta atendiendo a todos los parámetros necesarios. (15%).
-

3. Contenidos

A. Conceptos

1. El plan de producción.
2. El aprovisionamiento.
3. El análisis de costes.

B. Procedimientos

- Visualización de la página web relativa relativas a gestión de inventarios.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de los documentos de constitución.
- Organización de debates.
- Simulación de situaciones.
- Comparación de conceptos.

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la planificación del análisis de los costes.
- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con el plan de producción, la gestión de inventarios, etc..

- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.

2. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 8. – "Inversión y financiación, análisis contable y financiero"

▪ Resultados de aprendizaje

43. Distingue inversiones de gastos.
44. Identifica inversiones y gastos necesarios para la constitución de la empresa objeto de estudio.
45. Reconoce fuentes de financiación para financiar la constitución de la empresa objetos de estudio.
46. Conoce las ayudas y subvenciones para su actividad.
47. Reconoce fuentes de financiación para el acontecer diario de la empresa objeto de estudio.
48. Realiza las actividades financieras para la constitución y puesta en marcha de la empresa objeto de estudio.
49. Identifica las partes de que consta un plan financiero.
50. Concibe y ejecuta el plan de tesorería.
51. Realiza e interpreta la cuenta de resultados.
52. Deduce y ejecuta el balance.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

53. Se han clasificado las inversiones y los gastos para la constitución de la empresa objeto de estudio (10%).
54. Se han calculado las cantidades necesarias para la constitución de la empresa objeto de estudio (10%).
55. Se han reconocido las fuentes de financiación para la constitución de la empresa objeto de estudio (10%).
56. Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de la empresa objeto de estudio (10%).
57. Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo a inversiones, gastos, fuentes de financiación y subvenciones (10%).

58. Se ha llevado a cabo el plan financiero de una empresa tipo (10%).
59. Se ha ejecutado una cuenta de resultados de una empresa tipo (10%).
60. Se ha desarrollado un balance y se han analizado los resultados(10%).
61. Se han descrito las técnicas básicas de análisis de información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad (10%).
62. Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo al estudio de viabilidad económico-financiero (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. La inversión y los gastos iniciales
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
4. Fuentes de financiación ajenas
5. Ayudas y subvenciones
6. El balance de situación
7. La cuenta de resultados
8. El plan de tesorería
9. El análisis de balances

B. Procedimientos

63. Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
64. Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.
65. Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.
66. Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objetos de estudio.
67. Conceptualización del plan financiero.
68. Interpretación de los datos obtenidos en la cuenta de resultados.
69. Distinción de cobros y pagos en la previsión de tesorería, y de ingresos y gastos en la cuenta de resultados.
70. Realización de un balance e interpretación de sus resulados.

C. Actitudes

71. Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.
72. Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
73. Valoración positiva del Plan de Inversiones y Gastos.
74. Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.

75. Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del plan financiero.
76. Concienciación de la importancia a la hora de calcular los posibles gastos e ingresos, pagos y cobros que se originarán en nuestro futuro negocio.

4. Orientaciones pedagógicas

En cuanto a las fuentes de financiación, decidimos renunciar a las clasificaciones clásicas y pensamos que sería mejor agruparlas en fuentes para la creación de la empresa y fuentes para el día a día, pues dicha clasificación nos parece más idónea para la consecución de los objetivos que persigue el módulo. No obstante si el profesor lo cree necesario se puede recurrir a las clasificaciones clásicas.

Resultaría interesante profundizar en las ayudas y subvenciones, de tipo estatal y autonómico.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 9. – "Gestión contable, administrativa y fiscal"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresa.
- Reconoce sus obligaciones fiscales.
- Interpreta el calendario fiscal.
- Entiende el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Reconoces el Impuesto de Sociedades.
- Identifica Impuesto sobre actividades económicas.
- Entiende el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Explica los documentos básicos que se utilizan en la actividad económica normal de la empresa, y sabe emplear algunos de estos documentos.
- Explica los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.
- A partir de unos datos supuestos cumplimenta los siguientes documentos: nota de pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y recibo.
- Conoce y entiende los documentos relacionados con la actividad comercial.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los documentos relacionados con la compraventa (10%).
- Se ha diferenciado el contenido de una factura (10%).
- Se ha conocido la función de la letra de cambio, así como los elementos que la componen (10%).
- Se han descrito otros documentos relacionados con el pago y cobro (10%).
- Se han identificado y descrito los principales impuestos que afectan a la empresa española (20%).

- Se ha interpretado el calendario fiscal (10%).
- Se ha descrito a grandes rasgos el Impuestos sobre Sociedades (15%).
- Se han descrito los diferentes regímenes del Impuesto sobre el Valor Añadido (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. Gestión administrativa: Proceso general en la compraventa
1.1. Documentos relacionados con la compraventa: El pedido, el albarán y la factura.
1.2. Documentos relacionados con el pago y cobro: El recibo, la letra de cambio, el cheque y el pagaré.
2. Gestión fiscal: Los impuestos de la empresa
2.1 IRPF
2.2 Impuesto de sociedades
2.3 El IVA
3. Gestión contable: Libros obligatorios

B. Procedimientos

- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de cheques y letras de cambio.
- Análisis de facturas y letras de cambio.
- Casuística de las retenciones y aplicación sobre distintos casos tipo.
- Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.
- Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.
- Trabajo en grupo para debates.
- Lectura de artículos de prensa.

C. Actitudes

- Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de cumplimentación de documentos.
- Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que integran los documentos relacionados con el cobro y el pago.
- Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.
- Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes documentos mediante la cumplimentación de los diferentes modelos de los mismos, y mediante la realización de esquemas y

resúmenes comparativos de los diferentes documentos relacionados con la compraventa y con el pago y el cobro.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando los diferentes documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de supuestos prácticos presentados por el profesor.
- Diseño y elaboración propia de documentos mediante los oportunos programas informáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, la utilidad y necesidad de llevar de manera ordenada y adecuada los documentos de una empresa.

Como actividad última, además de la cumplimentación de los diferentes documentos estudiados en la unidad, habrá que proceder a la finalización del Plan de Empresa global, para lo cual podrán servir de apoyo diversos modelos que serán facilitados a los alumnos.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos del módulo E.I.E. de grado medio son:

79. Definir, diferenciar y especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes según las diferentes formas jurídicas de empresa.

80. Definir, diferenciar e identificar las diversas formas jurídicas de empresa, con sus requisitos legales exigidos para su constitución y/o transformación.

81. Definir la franquicia, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes para parte.

82. Definir los diversos signos distintivos de la empresa: nombre comercial, rótulo establecimiento, logotipos, marcas, patentes.

83. Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles, así como sus responsabilidades, tipos de actuación y quórum.

84. Enumerar y definir los distintos trámites laborales, de seguridad social y fiscales y distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.

85. Esquematizar en un cuadro comparativo, las características legales identificadas para cada empresa.

86. Seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.

87. Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones en su caso.

88. Determinar y definir los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa de su supuesto de creación. Cumplimentar una modalidad de contrato.

89. Explicar, definir y diferenciar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.

90. Cumplimentar correctamente los siguientes documentos: factura, albarán, nota de pedido, letra de cambio, cheque, recibo.

91. Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.

92. Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa nombrando organismo donde se trámite cada documento, el tiempo y forma requeridos.

93. Identificar y definir los diversos impuestos que afectan al tráfico de la empresa y sobre los beneficios.
94. Realizar el correspondiente a su empresa y describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.

95. Definir los diversos elementos que integran el patrimonio de una empresa.

96. Definir y diferenciar los diversos tipos de financiación externa y ajena a la empresa (tanto del sector público como privado)

97. Cumplimentar: alta y baja laboral, nómina, y liquidación de la seguridad social

98. Enumerar, definir y diferenciar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.

99. Definir los elementos básicos de un impuesto y /o tributo.

100. Definir, diferenciar y explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores, y de atención al cliente.

101. A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado: determinar cual de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros (precios del mercado, plazos de entrega, calidades, transportes, descuentos, volumen de pedido, condiciones de pago, garantía y atención postventa).

102. Definir , diferenciar y describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/ o servicio

103. Definir, diferenciar y explicar los principios y elementos del merchandising

104. Realizar un proyecto de creación de empresa, que deberá incluir:
bb) Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa
cc) Creación de un nombre comercial, logotipo y cumplimentar documentos del registro mercantil
dd) Localización de la empresa: justificación, distribución en planta según actividad, ubicación de los diversos departamentos y / o servicios de la empresa.
ee) Análisis de la normativa legal aplicable
ff) Plan de inversiones
gg) Plan de financiación: con proveedores y clientes, realizando los diversos documentos como pedidos, albares, facturas, recibos, letras, cheques. Etc.
hh) Plan de comercialización: elaboración de folletos publicitarios, promociones, etc.

ii) Rentabilidad del proyecto.
jj) Comparación entre la competencia del sector y análisis de su clientela.

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

2º ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR

2018-2019

ÍNDICE

I ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE FOL 3
1 Consideraciones generales sobre el módulo de EIE 4
2 Metodología y Didáctica
2.1 Principios generales 5
2.2 Actividades 6
2.3 Espacios y agrupamientos 7
2.4 Recursos didácticos, medios materiales 8
2.5 Aplicación de las Nuevas Tecnologías 8

3 Procedimientos y sistemas de evaluación y criterios de calificación
1 Principios generales 9
2 Instrumentos de evaluación 10
3 Criterios de calificación 10
4 Calificación mínima del proceso de evaluación 11
4 Actividades y procesos de recuperación
1 Consideraciones generales 11
2 Sistemas y/o pruebas de evaluación extraordinaria 12
3 Sistemas individualizados de trabajo, evaluación o de recuperación derivados de la atención de la diversidad 12
5 Medidas para atender a la diversidad 13
6 Transversalidad 15
7 Actividades extraescolares 17
II PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"
1 Secuenciación de unidades que integran el módulo y distribución temporal y horaria 18
2 Unidades de trabajo
1 Relación entre resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 19
2 Secuenciación de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), resultados de aprendizaje y criterios de evaluación por unidades de trabajo 23
3 Contenidos mínimos 40

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, considera que la finalidad de la Formación Profesional es preparar a las alumnas y alumnos para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. La Ley introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional.

Y es que la Formación Profesional tratará de cultivar todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La mejora y adaptación de las cualificaciones profesionales no sólo suponen una adecuada respuesta colectiva a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo, sino también un instrumento individual decisivo para que la población activa pueda enfrentarse eficazmente a los nuevos requerimientos de polivalencia profesional, a las nuevas dimensiones de las cualificaciones y a la creciente movilidad en el empleo.

La estructura y organización de las enseñanzas profesionales, sus objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, son enfocados en la formación profesional específica desde la perspectiva de la adquisición de la competencia profesional.

El Real Decreto que regula este perfil profesional sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse en la producción y que se han denominado realizaciones profesionales.

Cada realización profesional o enunciado de competencia incluye un conjunto de criterios de realización**.** Dichos criterios sirven de referente para evaluar el trabajo en contextos productivos y la competencia profesional en el centro educativo.

Las enseñanzas del ciclo formativo se organizan en módulos profesionales**,** que tienen por objeto proporcionar a los alumnos la competencia profesional característica de cada Título. Los módulos profesionales específicos están asociados a una unidad de competencia mientras que los transversales pueden estar asociados a varias unidades de competencia.

13. CONSIDERACIONES SOBRE EL MÓDULO DE "EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA – EIE"

El desarrollo didáctico y la programación del módulo **Empresa e Iniciativa Emprendedora** se obtiene a partir del perfil del ciclo formativo.

Este ciclo formativo se encuentra regulado por el Real Decreto 881/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 6 de noviembre de 2015 por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Uno de los módulos incluido en este ciclo formativo es el de ***Empresa e Iniciativa Emprendedora,*** que tiene una duración aproximada de 60 horas, a desarrollar a razón de 3 horas a la semana en el 2º curso del ciclo, distribuidas dichas horas en las dos primeras evaluaciones del curso, dado que la tercera evaluación es para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo – FCT.

La competencia general de este módulo está recogida en la unidad de competencia *"Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización"*, del Real Decreto antes citado y que el trabajador debe realizar de forma cualificada.

Es importante que las realizaciones que se planteen como básicas tengan como punto de referencia el sistema productivo y en concreto la ocupación o el puesto de trabajo que pueden desempeñar los Técnicos que realizan este módulo.

El entorno empresarial reproduce un ambiente informacional y de constantes comunicaciones, caracterizado por su riqueza estimular pero también por el riesgo de ambigüedad y conflictos entre órdenes, mensajes, etc. Así, una adecuada red comunicativa facilita la adaptación laboral de los individuos a su puesto de trabajo.

La organización empresarial, además, debe responder a las necesidades y expectativas de ese trabajador autónomo para potenciar la calidad del trabajo y la satisfacción personal. De esta manera, la motivación humana tiene un reflejo primordial en el entorno empresarial; él, como empresa, consciente de ello, pone en práctica diferentes estrategias para que tanto él como los trabajadores se identifiquen con los objetivos generales que éstas persiguen y aúnen sus esfuerzos para conseguirlos.

Los retos del futuro inmediato exigen a las organizaciones empresariales la toma de decisiones y la oferta de soluciones cada vez más creativas e innovadoras.

14. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Metodología es el sistema de enseñanza-aprendizaje que se utiliza en el aula, o la forma en la que se organizan, regulan y relacionan, entre sí, los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos.

La metodología debe apoyarse en el modelo constructivista del proceso de enseñanza- aprendizaje, basado en la idea de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno deben tener una actitud activa que favorezca aprendizaje significativo.

2.9 PRINCIPIOS GENERALES

Los **principios** básicos del **aprendizaje significativo** los podemos sintetizar como sigue:

* Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.

* Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

* Procurar que los aprendizajes sean funcionales, que el alumno los perciba como prácticos o útiles para la vida cotidiana o para construir nuevos aprendizajes.

* Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender).

* Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.

* Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

- El profesor utilizará estrategias expositivas que promuevan el aprendizaje significativo, acompañadas de actividades y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido que sean necesarias.

- Se formularán o plantearán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a adquirir los conocimientos que permitan abordar esas situaciones.

- El profesor dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad de los aprendizajes. También se resaltará la importancia de ciertos contenidos (contenidos mínimos, contenidos nucleares...). Conviene tener en cuenta las preconcepciones y conocimientos previos del alumno.

- Se propiciará la participación del alumnado en las tareas de clase, a partir de informaciones generales, para que las estructure y saque conclusiones.

- La realización de actividades deberá permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos.

- El contraste de ideas facilita la comprensión de los contenidos (realización de esquemas, ventajas y desventajas de un determinado problema o cuestión), para ello los trabajos en grupo, nos permiten gozar de situaciones privilegiadas para este desarrollo.

- Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad.

- Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado. Estas actividades se realizarán en el marco del Departamento de Orientación.

- Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, desarrollo del Plan de evacuación del Centro.

- La organización de espacios y tiempos se adecuará a los distintos contenidos, si bien estamos condicionados por el espacio físico, toda vez que al no disponer de un aula especializada, estamos obligados a impartir el módulo en un aula normal.

2.10 ACTIVIDADES

En relación con las **Actividades**, se procurará que las actividades sean funcionales y mantengan relaciones con otras actividades. Debe existir relación entre ellas con objeto de propiciar aprendizajes significativos.

¿Cómo programar las actividades?, o mejor ¿cómo programar unas actividades ajustadas a los demás elementos de la unidad didáctica? Por lo general, al programar se pueden diseñar multitud de actividades; el mayor trabajo radica en seleccionar sólo las más idóneas.

A la hora de programar actividades han de tenerse en cuenta algunos criterios:

- Las actividades deben estar relacionadas entre sí dentro de cada unidad de trabajo.
- Se deben prever los recursos, espacios, tiempos, etc., necesarios.
- Las actividades deben estar secuenciadas en base al grado de complejidad de los contenidos que se trabajen en ellas.
- Se deben programar actividades de distinto tipo: individuales; de pequeño grupo y de gran grupo, actividades de iniciación-motivación, de desarrollo en función de los objetivos que persigamos y de ampliación y refuerzo.
- Las actividades deben estar adaptadas a las características psicoevolutivas de los alumnos.
- Deben partir de las experiencias previas del alumnado y relacionarse con su entorno próximo.
- Las actividades deben ser lo suficientemente abiertas como para posibilitar a los alumnos que tomen decisiones sobre cómo realizarlas, cuáles eligen, etc.

Las Unidades de Trabajo se componen de múltiples tipos de actividades. Entre ellas, clasificadas atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico encontramos las siguientes:

- **De introducción – motivación.** Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, así como si mantienen algún error conceptual, y también detectar nivel de vocabulario, conexión del tema con realidad próxima...
- **De desarrollo y consolidación**: se desarrollarán las actividades previstas para cada Unidad de Trabajo con el objetivo de adquirir los conocimientos y conceptos programados para cada Unidad de Trabajo.

Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán:

- **Actividades de investigación, o realización de pequeños proyectos o trabajos**, que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común.

- **De ampliación y recuperación o refuerzo.** Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad – sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

2.3 ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

Según las necesidades que se deriven del desarrollo de la programación y de las caracte-rísticas de cada grupo de alumnos, podrá efectuarse alguno-s de los siguientes **agrupamientos:**

TIPO DE GRUPO	USO POSIBLE O RECOMENDADO: (condicionado a las disponibilidades horarias, el número de alumnos, la respuestas del alumnado, etc
Pequeño grupo: hasta 4 personas	Refuerzo para alumnos de ritmo lento. Ampliación para alumnos avanzados
Gran grupo	Explicaciones generales. Debates, conferencias, charlas de sindicatos/asoc. empresariales. Proyecciones de diapositivas, transparencias y/o videos

Agrupamiento flexible	Según los distintos niveles de conocimiento sobre las materias expuestas Según el distinto ritmo de aprendizaje Según los intereses y motivaciones
Talleres	Realización de trabajos y actividades que requieran cierto grado de complejidad y coordinación (elaboración de mapas de riesgo, estudio y comparación de convenios colectivos, etc.

En cuanto al **espacio:**

ESPACIO	**ESPECIFICACIONES:**
Dentro del aula materia	Disposiciones especiales diversas, según la adaptabilidad del mobiliario: m) Formación de cuadrados n) Agrupar las mesas en semicírculo para facilitar la comunicación e intercambio de ideas o) En grupos de 4 a 6, para facilitar el trabajo en grupo, o para Philips 66
Fuera del aula	u) Biblioteca: cuando se acceda a ella para localizar materiales para trabajos de clase. v) Sala de informática: cuando se acceda a ella para utilizar algún programa informático o el uso de Internet. w) Salón de actos: en función del acto que se desarrolle: charla, conferencias, etc. x) Dentro del centro, para ver/explicar los tablones de anuncios. y) Visitas fuera del recinto escolar que se detallan en actividades extraescolares.

2.4. RECURSOS DIDÁCTICOS, MEDIOS MATERIALES, BIBLIOGRAFÍA

Entendemos por recurso didáctico todo objeto, acción o situación que pueda ser útil para favorecer el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo profesional de los profesores.

Los recursos didácticos pueden ser de diversa tipología:

Recursos humanos, recursos materiales, impresos, audiovisuales e informáticos. El propio territorio, el entorno del centro, puede ser utilizado como un enorme escenario educante con amplias posibilidades formativas y motivadoras.

Características generales de los recursos didácticos son que deben favorecer el desarrollo de las capacidades y objetivos de las áreas y ciclos, no han de ser discriminatorios, resistentes y duraderos, no han de ser innecesariamente sofisticados, que sean seguros, no presentar ningún tipo de peligro, adecuados a la edad y nivel del alumnado, deben ser atractivos, polivalentes y no excesivamente estructurados con objeto de favorecer el desarrollo de la creatividad.

Como texto base se recomendará el libro "Empresa e Iniciativa Emprendedora" de Bruno García González y Julia Muñoz Gil de la editorial Tulibrodefp. Asimismo, se podrán incorporar datos, esquemas o planteamientos de textos de EIE de otras editoriales, tales como Algaida, Editex, Paraninfo-Thomson, Santillana …

Como importante apoyo también se usará la prensa tanto local como nacional, así como revistas especializadas en franquicias, comercialización, etc. a fin de conectar los conocimientos impartidos con la realidad y el mundo empresarial que nos rodea.

2.5. APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La informática y el cañón de proyección son instrumentos de uso común en las aulas. Siempre que los recursos del centro lo permitan, se realizarán las presentaciones de los temas en diapositivas de retroproyección y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas Web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad**.**

3.PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación educativa se entiende como una actividad sistemática y continua, integrada en el proceso educativo, cuya finalidad consiste en obtener la máxima información sobre el alumno, el proceso educativo y todos los factores que en él intervienen, para tomar decisiones con el fin de orientar y ayudar y orientar al alumno y mejorar el proceso educativo.

El proceso de evaluación no debe de servir únicamente para analizar la cantidad y calidad de lo aprendido, sino ante todo, para reflexionar de forma crítica acerca del proceso didáctico y educativo llevado a cabo. Para ello, es necesaria una participación activa del propio alumnado a través de procesos de auto-evaluación, individual y colectiva.

Las resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definen pautas en relación a los instrumentos y procedimientos de evaluación; nos obstante se hace precisa una mayor concreción de estos elementos.

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas; por tanto, debe ser coherente con los objetivos, con los resultados de aprendizaje que se pretende desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser formativa, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será cooperativa desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación. Tendrá un componente criterial, toda vez que procurará valorarse el progreso experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas, en relación a la consecución de los objetivos de cada uno de los bloques temáticos, valorándose las mejoras alcanzadas y reforzando aquellas áreas que precisen ser recuperadas. Será sumativa y reflejará las posibilidades globales de cada alumno para su desarrollo educativo y profesional.

Al entenderse la evaluación como un proceso será continua por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individualmente como en grupo...).

Con carácter previo, se realizará una prueba o evaluación inicial, que permita un primer conocimiento acerca de las características del alumnado y su nivel de conocimientos, motivaciones e intereses. Más adelante, la evaluación formativa o procesual se llevará a cabo conforme se van desarrollando los contenidos y procedimientos formativos. En este sentido se planteará la realización de objetivos didácticos medibles de forma realista (cuestionarios, pruebas objetivas, realización de trabajos, etc.)

El sistema de evaluación que se cita se utilizará siempre y cuando no medie acuerdo expreso del Claustro de Profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, o del Departamento correspondiente para un ciclo, curso o grupo determinado, a través del cual se determinen otros criterios o aspectos a evaluar. Y siempre de conformidad con el proyecto educativo del centro y el proyecto curricular del ciclo correspondiente.

3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación, se han previsto los que siguen:

- Los trabajos individuales o en grupo: comentarios, resolución de cuestiones y problemas, estudio de casos... de forma individual o en grupos. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración en el grupo.
- Cuaderno de clase y otras producciones de los alumnos.
- Participación del alumno en las actividades diarias (preguntas, actitud, respuestas a preguntas generales del profesor, participación en debates…).
- Pruebas escritas, abiertas y cerradas.

La forma de la evaluación tiene como base una didáctica que pretende la búsqueda, asimilación y asentamiento de conocimientos y destrezas.

Se efectuará un control después de cada bloque o unidad de trabajo, en el que puedan aparecer preguntas de pruebas objetivas (test) y preguntas de mera memorización o definiciones, interpretaciones de

las mismas, que impliquen razonamiento y juicios críticos y pruebas de ensayo, o desarrollo de una unidad de trabajo.

El alumnado tendrá que responder a todas aquellas cuestiones impartidas, sobre las que haya trabajado, tanto en el aula como fuera de ella, así como aquellas que provengan de proyecciones de vídeo de transparencias o diapositivas.

3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por las características de este módulo profesional y su estrecha vinculación con el mercado laboral a la hora de la calificación definitiva del proceso de enseñanza aprendizaje se tendrán en cuenta la adquisición tanto de conocimientos teóricos (contenidos conceptuales) como la de procedimientos (contenidos procedimentales) y el desarrollo de actitudes, hábitos saludables y habilidades propias del mundo laboral y empresarial (contenidos actitudinales).

Se valora como muy importante la presencia y participación activa – positiva en clase y se da mucha importancia a las calificaciones que constituyen el 30% de las actividades de participación y / o procedimientos. Hecho este en el que se les insiste por parte del profesor a lo largo del curso y que incluso el reglamento de régimen interior de este centro recoge expresamente.

Por lo tanto, la nota de evaluación estará formada por todas las facetas que intervienen en el proceso de aprendizaje y en el de modificación de posibles aptitudes/actitudes.

Se valorará de 0 a 10 al alumnado teniendo cada una de las partes evaluadoras los siguientes pesos globales:

- 70%. Realización de ejercicios de conocimientos teóricos y/o prácticos: oral, test, escritas, con un mínimo de 3,5 puntos.
- 30%. Actividades de participación y/o procedimientos, con un mínimo de 1,5 puntos, y desglosado en;
  - ✓ 20% Trabajos, casos prácticos y resolución de actividades.
  - ✓ 10% Interés, participación, atención, habilidad, destreza, iniciativa.

3.4. CALIFICACIÓN MÍNIMA POR APARTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Para sumar las notas resultantes en los apartados precedentes cada persona tendrá que alcanzar los siguientes mínimos:

m) actividades de participación, procedimientos, trabajos..... . 1,5 puntos
n) realización de ejercicios de contenido teórico y/o práctico:……3,5 puntos
o) obtener una nota de evaluación de 5 puntos sobre 10 y poder superar la evaluación.

De no superarse tales mínimos (tanto por partes como en su conjunto) se deberá realizar la prueba de recuperación y /o trabajo que le indique el profesor.

En ningún caso podrá superarse el módulo cuando se den alguno de los siguientes casos:

u. si en la realización de los ejercicios de contenido teórico y/o práctico no se superan los mínimos citados en el párrafo primero de este apartado.
v. no se superan los contenidos mínimos.
w. en un sistema individualizado de evaluación y/o recuperación no se obtiene una nota de 5 puntos sobre diez.
x. en un sistema extraordinario de evaluación no se obtiene en la prueba extraordinaria al menos 5 puntos sobre diez.
y. cuando en la prueba propuesta no consiga una puntuación de 5 puntos sobre diez.

4.- ACTIVIDADES Y PROCESOS DE RECUPERACIÓN

4.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

De conformidad con el apartado precedente, aquellos alumnos que no consigan los mínimos citados deberán realizar la prueba o pruebas que indique el profesor.

Deberán realizar la recuperación de la evaluación final aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna evaluación, para lo cual efectuarán una prueba sobre el conjunto de los contenidos mínimos del módulo y el resto de contenidos de la programación.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación ordinaria realizarán la prueba extraordinaria sobre la totalidad de los contenidos.

4.2.-SISTEMAS Y/O PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

4.2.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS:

Aquellos alumnos que tengan un índice absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo), deberán superar este sistema de evaluación extraordinario: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación ordinaria y no hayan entregado los trabajos correspondientes, deberán superar este sistema extraordinario de evaluación: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

4.2.1.a) PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo. La distribución de la nota podrá ser de la siguiente forma:

q. En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo, y un 80% a la prueba, con la siguiente distribución: 50% para los contenidos mínimos y el 30% para el resto de los contenidos.

r. De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la hoja-ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, en este caso tendrá una ponderación del 100%, correspondiéndole un 50% a los contenidos mínimos y un 50% al resto de los contenidos de la programación.

s. En supuesto de sistemas individualizados de evaluación y/o de recuperación y se les hubiese facilitado a los alumnos listado de preguntas, deberá de contestar correctamente al 50% de las preguntas propuestas en esa prueba, y en todo caso deberá obtener una nota de al menos 5 puntos sobre diez, en caso contrario se considerará que no supera el módulo.

t. Por omisión se entenderá que el número total de preguntas de la prueba se divide entre la nota máxima (ocho o diez) teniendo todas las preguntas la misma valoración; en caso contrario se indicará expresamente el valor individual de cada pregunta.

4.2.1.b) TRABAJO:

Salvo indicación expresa del profesor, el trabajo será la realización de todas las actividades, supuestos prácticos, cuestiones y preguntas que están al final de cada tema del libro de texto que se siga en clase.
El peso del trabajo será del 20% de la nota, correspondiéndole una puntuación de 0 a 2 puntos.

4.3 SISTEMAS INDIVIDUALIZADOS DE TRABAJO, DE EVALUACIÓN O RECUPERACIÓN DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD

Un sistema individualizado de trabajo, evaluación o recuperación no implicará modificación de la programación, sólo es necesario comunicarlo al alumnado afectado y al departamento.

En un sistema individualizado el profesor entregará un listado de actividades, trabajos, cuestiones, prácticos, etc., adaptados a las circunstancias "ad hoc" de ese alumno.

El alumno realizará los procesos o procedimientos indicados por el profesor y en los plazos fijados. Para superar el módulo el alumno deberá obtener una nota de 5 puntos en una prueba valorada de 0 a 10 puntos, siendo prioritario este concepto frente a los contenidos mínimos que actuarán con carácter subsidiario; en caso contrario, se considerará que el alumno no supera el módulo.

5.- MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

5.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

6.- TRANSVERSALIDAD.

La escuela no es una isla, sino que interacciona con el entorno. No debe limitarse a transmitir conocimientos, sino que además tiene la obligación de educar en valores.

Los Decretos de Currículo de las distintas etapas señalan la necesidad de integrar en las distintas áreas y módulos los contenidos de tipo transversal o áreas transversales. Están constituidos por un conjunto de contenidos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad durante los últimos años, relacionados con el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos, la paz, el medio ambiente, etc.

Los temas transversales enunciados en el Sistema Educativo son: educación del consumidor, educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación sexual, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación ambiental y educación vial (para más información véase Anexo Temas Transversales).

Las características de los bloques temáticos que integran el módulo de EIE favorecen la incorporación decidida de temas transversales, incluso sin necesidad de forzar su encaje, ya que muchos contenidos tienen una relación bastante directa con algunas de las propuestas de los temas transversales.

Tema transversales	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**
• Educación para la convivencia	• Formando el respeto hacia las personas, las opiniones ajenas, y el diálogo como formo de solucionar las diferencias y los puntos de vistas discrepantes	• Al comienzo del curso se leerán las normas de convivencia del centro, los derechos y deberes del alumnado y del profesorado, estableciendo de mutuo acuerdo un respeto por tales normas, así como aquellas otras que se consideren oportunas en las relaciones entre compañeros del mismo grupo, con el resto del alumnado y el profesorado, también sobre el material escolar, etc. • Asimismo se determinaran los cauces y la participación respetuosa y ordenada de las opiniones ajenas en debates y coloquios.
• Educación para la salud	• A partir del concepto de salud global como estado de bienestar físico, mental y social, se pretenderá adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas de prevenirlas y curarlas.	• El derecho a la salud en el puesto de trabajo y la necesidad de buscar el pleno desarrollo físico, mental y social dentro y fuera de la empresa, constituye una referencia continua en los módulos. • Respetar la normativa anti tabaco y sust. psicotrópicas • Desarrollar hábitos de salud: higiene, corporal, y mental, alimentación correcta, higiene postural, prevención de accidentes, etc.
• Educación no sexista • No discriminación laboral por razones de sexo, raza o religión, etc.	• Educación para la igualdad. • Evitar discriminaciones sexuales. • Desarrollar la autoestima. • Analizar críticamente la realidad y corregir perjuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en el lenguaje, publicidad, profesiones.	• En diversos temas del área se tratarán la edad, el sexo, la extranjería, trabajo de menores, etc. En la medida de lo posible se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán los diversos puntos de vista. • Analizar los prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.

Tema transversal:	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**
• Educación Ambiental	• Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principios ambientales • Desarrollar conciencia de	• Al tratar tema de factores de riesgos, ambientes de trabajo, etc., se relacionarán estos con los problemas de contaminación industrial como factor de riesgo global, que afecta tanto a los trabajadores de las industrias.

	responsabilidad respecto al medio ambiente	• Potenciar el "Día del medio ambiente" como una actividad del día a día, así como el de replantar especies de arbolado y el mantenimiento de los mismos.
• Educación para la paz	• Favorecer actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismo marginadores. • Fomentar el diálogo y la comprensión de puntos de vista distintos al propio como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas	• Se fomentará el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumentos para superar situaciones potencialmente conflictivas, con especial referencia a la negociación colectiva, a los conflictos en la empresa (individual, grupal, colectivo) • Se fomentará la participación activa del alumnado y la exposición libre y argumentada de sus opiniones.
• Educación sobre y para la Unión Europea	• Ayudar a adquirir una cultura de referencia europea. • Fomentar la identidad europea. • Fomentar interés por ordenamiento jurídico europeo.	• Importancia y trascendencia de las diversas normas de la Unión Europea (Tratados, Reglamentos, Directivas, etc.) en general y de forma especial en el Orden Social.-

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como establece el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, se encargará de promover, organizar y facultar este tipo de actividades; por tanto, en colaboración con este Departamento y siempre que el tiempo nos lo permita, estableceremos una serie de actividades complementarias y/o extraescolares que refuercen la asimilación, por parte de los alumnos, de los contenidos y objetivos del módulo de EIE.

- Actividades complementarias: son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula.

- Actividades extraescolares: son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad,,,).

A modo de ejemplo se relacionan algunas de ellas en el siguiente cuadro que se espera puedan llevarse a cabo:

En función del proceso de enseñanza aprendizaje y/o de circunstancias que así lo aconsejen, se podrá realizar algunas de las siguientes visitas:

- ✓ Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL)
- ✓ Organismos de la Seguridad Social en Murcia

- ✓ Otras Instituciones y otros Organismos Públicos.
- ✓ Cadenas de radio o televisión.
- ✓ Empresas.

II. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"

1. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL MÓDULO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (adaptable al ritmo se enseñanza aprendizaje de los alumnos, repasos, profundización en algún tema y recuperaciones)

Tema	Titulo	Horas
	PRIMERA EVALUACIÓN:	
1	La iniciativa emprendedora	3
2	El mercado	4
3	El entorno de la empresa	6
4	El marketing	7
5	Recursos humanos	10
	Subtotal	30
	SEGUNDA EVALUACIÓN :	
6	Formas jurídicas	7
7	El plan de producción	5
8	Inversión y financiación, análisis contable y financiero	8
9	Gestión contable, administrativa y fiscal	8
*	Finalización y entrega del proyecto o plan de empresa definitivo	2
	Subtotal	30
	TOTAL	60

La presente distribución de unidades y de horas es orientativa, en función del proceso de enseñanza aprendizaje, así como de eventos particulares que se puedan presentar durante el curso, que supongan la modificación de la distribución anterior, sin que ello implique modificar la programación.

2. UNIDADES DE TRABAJO

2.1. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	• Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. • Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. • Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. • Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector. • Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en la actividad del sector. • Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. • Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y las actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. • Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa así como con la ventaja competitiva. • Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de referencia, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. • Se han analizado las actitudes y los intereses de cada alumno en relación con la iniciativa emprendedora.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	• Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. • Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. • Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. • Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector. • Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. • Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un

	elemento de la estrategia empresarial. • Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. • Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	• Se han establecido las fases y la estructura de un plan de empresa así como las principales fuentes de información para elaborarlo. • Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. • Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. • Se han utilizado los diferentes portales de las Administraciones públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa. • Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia. • Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, organización de la empresa, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. • Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme. • Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	• Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. • Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, la liquidez y la rentabilidad de la empresa. • Se han analizado las cuentas anuales de algunas empresas del sector obtenidas del Registro Mercantil u otras bases de datos. • Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. • Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. • Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. • Se han identificado los principales instrumentos de

	financiación bancaria.
5. Efectúa un análisis básico del mercado utilizando técnicas e instrumentos de investigación de mercado valorando sus resultados y definiendo en función de ellos un breve plan de *marketing*.	• Se han analizado los conceptos básicos de oferta y demanda de mercado. • Se han descrito las fuentes de información primaria y secundaria en el proceso de análisis de mercado. • Se han recopilado fuentes de información secundarias, como memorias de empresas, y estudios sectoriales. • Se han realizado encuestas y entrevistas al público objetivo y a los empresarios del sector de referencia del ciclo formativo. • Se ha analizado la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las fuentes secundarias. • Se han descrito los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix*. • Se ha elaborado un breve plan de *marketing* que se incluirá en el plan de empresa.
6. Reconoce las necesidades y las políticas de recursos humanos propias de una pyme enmarcada en el sector del ciclo formativo, aplicando el convenio colectivo de referencia.	• Se ha analizado el convenio colectivo del sector especialmente en lo relativo a categorías y grupos profesionales además de las tablas salariales. • Se han identificado las necesidades de personal y su cualificación en las pymes, respetando lo establecido en el convenio colectivo del sector. • Se han descrito el liderazgo, la comunicación y la motivación como elementos de la política de recursos humanos, valorando la importancia de implementar acciones de desarrollo de estas políticas. • Se ha calculado el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa. • Se ha realizado un organigrama funcional de una empresa tipo del sector. • Se han determinado las necesidades de la empresa en materia de seguridad laboral y se ha elaborado un plan de prevención de riesgos.

2.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS…

Unidad 1. – "La iniciativa emprendedora"

1. Resultados de aprendizaje

- Conoce los requisitos que debe tener un empresario.
- Identifica los factores clave en la iniciativa emprendedora.
- Identifica la relación entre innovación y desarrollo económico. Así como los tipos de innovación.
- Conoce cómo actúa un emprendedor: como empleado de una empresa y como empresario.
- Desarrolla una idea de negocio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha valorado la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social (10%).
- Se ha analizado el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes (10%).
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora (10%).
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario (10%).
- Se ha definido el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora (10%).
- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos (10%).
- Se han diferenciado las diversas clases de innovación (10%).
- Se ha valorado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme" (10%).
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa (10%).
- Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

6. Trabajador por cuenta propia / ajena
7. Requisitos y teorías del empresario
8. El espíritu emprendedor
9. Características personales de los emprendedores
10. La idea de negocio

B. Procedimientos

- Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.

- Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo.
- Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.
- Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.
- Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.

C. Actitudes

- Motivación del interés por la creación de la propia empresa
- Descubrimiento de las características de un empresario.
- Comprensión de la cultura emprendedora.
- Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

4. Orientaciones pedagógicas

- Se sugiere aprovechar los contenidos de esta unidad para despertar en el alumno el interés por una cultura emprendedora, haciendo atractiva la idea del autoempleo como salida profesional elegida y no como última alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:
- Realización de dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Manejo e herramientas que permitan valorar objetivamente al emprendedor, tales como la que aparece en la Web www.emprendiendo.com, o el " Autodiagnóstico del emprendedor" de la Web http://servicios.ipyme.org
- Utilizar la página www.barcelonanetactiva.com y dentro de ella, en el enlace BCNinnova conocer lo que significa innovar y comprender los distintos aspectos de la innovación.
- Análisis de líneas de innovación y vanguardia que se encuentran en marcha en el sector.
- Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 1 se incluirán los siguientes aspectos: presentación del proyecto empresarial, presentación de los promotores, descripción del producto/servicio. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 2. – "El mercado"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los conceptos de oferta y demanda de mercado.
- Conoce los tipos de mercado.

- Describe la segmentación de mercado.
- Analiza los elementos básicos para realizar un estudio de mercado.
- Describe las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis de mercado.
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector.
- Analiza la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las secundarias.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito los conceptos de oferta y demanda del mercado (15%).
- Se ha reconocido, dentro del mercado, su tamaño y su estructura (14%).
- Se ha segmentado el mercado (14%).
- Se han diferenciado las características de nuestros clientes (14%).
- Se ha reconocido a la competencia y sus características (14%).
- Se han seleccionado las principales fuentes de información para el estudio de mercado (14%).
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del *marketing mix* (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. El mercado
2. Tipos de mercado
3. Segmentación de mercados
4. El estudio del mercado: Los clientes

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.
- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente.
- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Esquematización de las distintas estrategias de precios.
- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

C. Actitudes

- Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado.
- Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 3. – "El entorno de la empresa"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica las funciones básicas de la empresa.
- Reconoce la empresa como sistema.
- Analiza el entorno general de una pyme.
- Analiza el entorno específico de una pyme.
- Identifica las relaciones de una pyme con su entorno
- Identifica las relaciones de una pyme con el conjunto de la sociedad

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han definido las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa (15%).
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme (15%).
- Se han descrito los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa (15%).
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico (15%).
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial (15%).
- Se ha elaborado el balance social de una empresa, y descrito los principales costes sociales en que incurre, así como los beneficios sociales que producen (15%).
- Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. El entorno general de las empresas
2. Tipos de entorno: sencillo/cambiante
3. El entorno específico del sector
4. Análisis de la competencia
5. El análisis DAFO del entorno y la empresa
6. La localización del proyecto
7. La cultura empresarial e imagen corporativa
8. La responsabilidad social corporativa

B. Procedimientos

- Identificación de las funciones básicas de la empresa.
- Identificación de la empresa como sistema y sus características.
- Diseño de la estructura organizativa de la empresa.
- Identificación del entorno de la empresa.
- Realización de un análisis DAFO.
- Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.
- Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.
- Identificación de la ética empresarial.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de éstas como sistema.
- Descubrimiento del entorno de la empresa
- Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas
- Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

Se debe aprovechar esta unidad para inculcar en el alumno la importancia de la responsabilidad social de las empresas para con su entorno, así como la necesidad de implantar en el seno de las empresas valores éticos y sociales.

Para favorecer la asimilación de los contenidos de esta unidad se proponen las siguientes actividades:

- Realización de casos prácticos sobre estructura funcional de empresas del sector donde se enmarca el ciclo formativo, con su respectivo organigrama
- Basándose en empresas conocidas, realizar ejercicios grupales para reconocer los signos que dan identidad a la empresa: su imagen corporativa.

- Realización de dinámicas de grupo para identificar el contenido de cada uno de los pilares principales de la responsabilidad social de la empresa.
- Realización de un código ético.
- Al igual que en el resto de la unidades se propone la realización de la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. En esta unidad deberá responder al estudio del entorno, análisis DAFO, y la responsabilidad social de la empresa.

Unidad 4. – "El Marketing"

1. Resultados de aprendizaje

- Valor el marketing como estrategia de satisfacción del cliente.
- Diseña estrategias de marketing.
- Describe los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix.*
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector
- Valora la importancia de la atención al cliente.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han diferenciado las características de nuestros clientes (14%).
- Se ha reconocido a la competencia y sus características (14%).
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del *marketing mix* (15%).
- Se conoce el producto y los tipos. (15%).
- Se ha identificado el precio y los factores que determinan su fijación. (14%).
- Se han establecido los procedimientos de distribución. (14%).
- Se han identificado las claves de la atención al cliente. (14%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. El Marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción
7. La distribución
8. La atención al cliente.

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Simulación de una atención al cliente.
- Interpretación de las estrategias de *marketing*.

C. Actitudes

- Espíritu critico ante los objetivos que persigue el *Marketing.*
- Valoración critica de los principios del *Marketing Mix.*
- Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del *Merchandising.*
- Reconocimiento de la importancia de la atención al cliente.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 5. – "Recursos Humanos"

1. Resultados de aprendizaje

- Distingue entre dirección y liderazgo.
- Conoce las distintas teorías sobre liderazgo.
- Conoce los motivos laborales y las técnicas de motivación.
- Elabora un organigrama empresarial.
- Realiza un análisis de puestos de trabajo.
- Determina las obligaciones laborales de la empresa.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha distinguido entre los conceptos de liderazgo y dirección. (10%).
- Se ha elaborado un organigrama en un supuesto empresarial. (15%).

- Se han analizado las distintas teorías sobre liderazgo. (15%).
- Se han conocido los distintos tipos de motivación. (15%).
- Se ha realizado un análisis de los diferentes puestos de trabajo en una empresa. (15%).
- Se han diferenciado las diferentes formas de selección de personal. (15%).
- Se han identificado las obligaciones de las empresas en materia laboral. (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. La dirección y el liderazgo
2. La motivación laboral
3. La organización de la empresa
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

B. Procedimientos

- Conceptualización de liderazgo.
- Realización de un organigrama de empresa.
- Evaluación conjunta de los puestos de trabajo.
- Identificación de las obligaciones empresariales en el ámbito laboral.
-

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la realización de un proceso de selección de personal.
- Realismo a rajatabla a la hora de de realizar un organigrama.
- Valoración positiva del organigrama.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 6. – "Formas jurídicas de empresas"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especifica las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Esquematiza, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.
- Describe las características de las Sociedades Anónimas Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado, analizando sus semejanzas y diferencias.
- Conoce la existencia y utilidad de la Ventanilla Única Empresarial como ayuda del emprendedor.
- Identifica los trámites administrativos, la documentación y las condiciones formales que exigen los organismos públicos en la constitución de una empresa según la forma jurídica.
- Nombra el organismo donde se tramita cada documento de constitución.
- Identifica las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los factores que un emprendedor tiene que considerar para elegir la forma jurídica de su negocio (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de sociedades (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Limitada (15%).
- Se ha conocido la existencia y utilidad de la ventanilla única empresarial (10%).
- Se han analizado los trámites de puesta en marcha de una empresa (10%).
- Se ha conocido el lugar donde se han de realizar los diferentes trámites (10%).
- Se han diferenciado los diferentes impresos, y su finalidad, que se han de utilizar en la puesta en marcha de una empresa (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. Formas jurídicas de las empresas
2. Trámites de constitución de una empresa.

B. Procedimientos

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.

- Lectura de revistas especializadas.
- Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Simulación de casos prácticos.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación
- Trabajos en grupo.
- Debates.
- Charlas de expertos.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.
- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes tipos de empresas y criterios para la elección de la forma jurídica de nuestro negocio apoyándose en la realización de esquemas y resúmenes que expresen los elementos diferenciadores de los diferentes modelos.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando las ventajas e inconvenientes de cada una de las formas jurídicas estudiadas.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, las formas jurídicas más adecuadas en función del tipo de negocio y de sus características.
- Consultar la página web del CIRCE y comentar la posibilidad de realizar los trámites de constitución y puesta en marcha de la Sociedad Limitada Nueva Empresa por medios telemáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, si la puesta en marcha de una empresa supone numerosos trámites.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se ha ido realizando la parte del Plan de empresa que se ha explicado dentro de la misma. De este modo, en la unidad 6 se procederá a la elección de la forma jurídica. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 7. – "El plan de producción"

1. Resultados de aprendizaje

- Elabora un plan de producción.
- Valora los criterios para la selección de proveedores.
- Distingue entre costes fijos y costes variables.
- Conoce la importancia del mantenimiento del stock de seguridad.

3. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha llevado a cabo un plan de producción (15%).
- Se han definido los criterios para la selección de proveedores. (15%).
- Se han determinado los criterios para el establecimiento del stock mínimo de seguridad. (15%).
- Se han determinado la gestión de pedidos bajo demanda. (10%).
- Se ha realizado la clasificación de los costes. (15%).
- Se ha comprendido el concepto del umbral mínimo de rentabilidad y se han calculado mediante supuestos. (15%).
- Se han establecido precios de venta atendiendo a todos los parámetros necesarios. (15%).
-

3. Contenidos

A. Conceptos

1. El plan de producción.
2. El aprovisionamiento.
3. El análisis de costes.

B. Procedimientos

- Visualización de la página web relativa relativas a gestión de inventarios.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de los documentos de constitución.
- Organización de debates.
- Simulación de situaciones.
- Comparación de conceptos.

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la planificación del análisis de los costes.
- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con el plan de producción, la gestión de inventarios, etc..

- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 8. – "Inversión y financiación, análisis contable y financiero"

▪ Resultados de aprendizaje

77. Distingue inversiones de gastos.
78. Identifica inversiones y gastos necesarios para la constitución de la empresa objeto de estudio.
79. Reconoce fuentes de financiación para financiar la constitución de la empresa objetos de estudio.
80. Conoce las ayudas y subvenciones para su actividad.
81. Reconoce fuentes de financiación para el acontecer diario de la empresa objeto de estudio.
82. Realiza las actividades financieras para la constitución y puesta en marcha de la empresa objeto de estudio.
83. Identifica las partes de que consta un plan financiero.
84. Concibe y ejecuta el plan de tesorería.
85. Realiza e interpreta la cuenta de resultados.
86. Deduce y ejecuta el balance.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

87. Se han clasificado las inversiones y los gastos para la constitución de la empresa objeto de estudio (10%).
88. Se han calculado las cantidades necesarias para la constitución de la empresa objeto de estudio (10%).
89. Se han reconocido las fuentes de financiación para la constitución de la empresa objeto de estudio (10%).
90. Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de la empresa objeto de estudio (10%).
91. Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo a inversiones, gastos, fuentes de financiación y subvenciones (10%).

92. Se ha llevado a cabo el plan financiero de una empresa tipo (10%).
93. Se ha ejecutado una cuenta de resultados de una empresa tipo (10%).
94. Se ha desarrollado un balance y se han analizado los resultados(10%).
95. Se han descrito las técnicas básicas de análisis de información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad (10%).
96. Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo al estudio de viabilidad económico-financiero (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. La inversión y los gastos iniciales
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
4. Fuentes de financiación ajenas
5. Ayudas y subvenciones
6. El balance de situación
7. La cuenta de resultados
8. El plan de tesorería
9. El análisis de balances

B. Procedimientos

97. Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
98. Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.
99. Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.
100. Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objetos de estudio.
101. Conceptualización del plan financiero.
102. Interpretación de los datos obtenidos en la cuenta de resultados.
103. Distinción de cobros y pagos en la previsión de tesorería, y de ingresos y gastos en la cuenta de resultados.
104. Realización de un balance e interpretación de sus resulados.

C. Actitudes

105. Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.
106. Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
107. Valoración positiva del Plan de Inversiones y Gastos.
108. Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.

109. Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del plan financiero.

110. Concienciación de la importancia a la hora de calcular los posibles gastos e ingresos, pagos y cobros que se originarán en nuestro futuro negocio.

4. Orientaciones pedagógicas

En cuanto a las fuentes de financiación, decidimos renunciar a las clasificaciones clásicas y pensamos que sería mejor agruparlas en fuentes para la creación de la empresa y fuentes para el día a día, pues dicha clasificación nos parece más idónea para la consecución de los objetivos que persigue el módulo. No obstante si el profesor lo cree necesario se puede recurrir a las clasificaciones clásicas.

Resultaría interesante profundizar en las ayudas y subvenciones, de tipo estatal y autonómico.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 9. – "Gestión contable, administrativa y fiscal"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresa.
- Reconoce sus obligaciones fiscales.
- Interpreta el calendario fiscal.
- Entiende el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Reconoces el Impuesto de Sociedades.
- Identifica Impuesto sobre actividades económicas.
- Entiende el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Explica los documentos básicos que se utilizan en la actividad económica normal de la empresa, y sabe emplear algunos de estos documentos.
- Explica los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.
- A partir de unos datos supuestos cumplimenta los siguientes documentos: nota de pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y recibo.
- Conoce y entiende los documentos relacionados con la actividad comercial.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los documentos relacionados con la compraventa (10%).
- Se ha diferenciado el contenido de una factura (10%).
- Se ha conocido la función de la letra de cambio, así como los elementos que la componen (10%).
- Se han descrito otros documentos relacionados con el pago y cobro (10%).
- Se han identificado y descrito los principales impuestos que afectan a la empresa española (20%).

- Se ha interpretado el calendario fiscal (10%).
- Se ha descrito a grandes rasgos el Impuestos sobre Sociedades (15%).
- Se han descrito los diferentes regímenes del Impuesto sobre el Valor Añadido (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. Gestión administrativa: Proceso general en la compraventa
1.1. Documentos relacionados con la compraventa: El pedido, el albarán y la factura.
1.2. Documentos relacionados con el pago y cobro: El recibo, la letra de cambio, el cheque y el pagaré.
2. Gestión fiscal: Los impuestos de la empresa
2.1 IRPF
2.2 Impuesto de sociedades
2.3 El IVA
3. Gestión contable: Libros obligatorios

B. Procedimientos

- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de cheques y letras de cambio.
- Análisis de facturas y letras de cambio.
- Casuística de las retenciones y aplicación sobre distintos casos tipo.
- Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.
- Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.
- Trabajo en grupo para debates.
- Lectura de artículos de prensa.

C. Actitudes

- Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de cumplimentación de documentos.
- Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que integran los documentos relacionados con el cobro y el pago.
- Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.
- Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes documentos mediante la cumplimentación de los diferentes modelos de los mismos, y mediante la realización de esquemas y

resúmenes comparativos de los diferentes documentos relacionados con la compraventa y con el pago y el cobro.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando los diferentes documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de supuestos prácticos presentados por el profesor.
- Diseño y elaboración propia de documentos mediante los oportunos programas informáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, la utilidad y necesidad de llevar de manera ordenada y adecuada los documentos de una empresa.

Como actividad última, además de la cumplimentación de los diferentes documentos estudiados en la unidad, habrá que proceder a la finalización del Plan de Empresa global, para lo cual podrán servir de apoyo diversos modelos que serán facilitados a los alumnos.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos del módulo E.I.E. de grado medio son:

105. Definir, diferenciar y especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes según las diferentes formas jurídicas de empresa.

106. Definir, diferenciar e identificar las diversas formas jurídicas de empresa, con sus requisitos legales exigidos para su constitución y/o transformación.

107. Definir la franquicia, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes para parte.

108. Definir los diversos signos distintivos de la empresa: nombre comercial, rótulo establecimiento, logotipos, marcas, patentes.

109. Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles, así como sus responsabilidades, tipos de actuación y quórum.

110. Enumerar y definir los distintos trámites laborales, de seguridad social y fiscales y distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.

111. Esquematizar en un cuadro comparativo, las características legales identificadas para cada empresa.

112. Seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.

113. Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones en su caso.

114. Determinar y definir los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa de su supuesto de creación. Cumplimentar una modalidad de contrato.

115. Explicar, definir y diferenciar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.

116. Cumplimentar correctamente los siguientes documentos: factura, albarán, nota de pedido, letra de cambio, cheque, recibo.

117. Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.

118. Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa nombrando organismo donde se trámite cada documento, el tiempo y forma requeridos.

119. Identificar y definir los diversos impuestos que afectan al tráfico de la empresa y sobre los beneficios.

120. Realizar el correspondiente a su empresa y describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.

121. Definir los diversos elementos que integran el patrimonio de una empresa.

122. Definir y diferenciar los diversos tipos de financiación externa y ajena a la empresa (tanto del sector público como privado)

123. Cumplimentar: alta y baja laboral, nómina, y liquidación de la seguridad social

124. Enumerar, definir y diferenciar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.

125. Definir los elementos básicos de un impuesto y /o tributo.

126. Definir, diferenciar y explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores, y de atención al cliente.

127. A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado: determinar cual de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros (precios del mercado, plazos de entrega, calidades, transportes, descuentos, volumen de pedido, condiciones de pago, garantía y atención postventa).

128. Definir , diferenciar y describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/ o servicio

129. Definir, diferenciar y explicar los principios y elementos del merchandising

130. Realizar un proyecto de creación de empresa, que deberá incluir:

kk) Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa
ll) Creación de un nombre comercial, logotipo y cumplimentar documentos del registro mercantil
mm) Localización de la empresa: justificación, distribución en planta según actividad, ubicación de los diversos departamentos y / o servicios de la empresa.
nn) Análisis de la normativa legal aplicable
oo) Plan de inversiones

pp) Plan de financiación: con proveedores y clientes, realizando los diversos documentos como pedidos, albares, facturas, recibos, letras, cheques. Etc.
qq) Plan de comercialización: elaboración de folletos publicitarios, promociones, etc.
rr) Rentabilidad del proyecto.
ss) Comparación entre la competencia del sector y análisis de su clientela.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
1º ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA (LOE)
2018-2019

ÍNDICE PÁGINA

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO 3
II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS 4
III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN 5
1. OBJETIVOS 6
1.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE FOL A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO 6
1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL 6
2. CONTENIDOS 8
2.1 LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS 8
2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 9
2.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES 10
2.4 CONTENIDOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN VALORES) 11
2.5 CONTENIDOS MÍNIMOS 12
2.6 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 14
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES 14
4. METODOLOGÍA 15
4.1 PRINCIPIOS GENERALES 14
4.2 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 15
4.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 16
4.4 TIPOS DE ACTIVIDADES 17
4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 18
5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 19
5.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN 19
5.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS 20
5.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 20
5.2.2 PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 23
5.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 24
5.2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 25
5.2.5 INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES 26
5.3 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 27
6. MANEJO Y USO DE LAS TIC 29
6.1 ASPECTOS GENERALES DE LAS TIC 29
6.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL 29
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 30
7.1 ASPECTOS NORMATIVOS 30
7.2 TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN 30
8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA 32
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 33
10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 33-56
ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN 59-63

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FOL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno/a pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector. Así pues se recogen contenidos referentes a la problemática del mundo del trabajo, con sus reglas de funcionamiento, y el acceso al empleo. Además pretende ser una guía personal válida para aquellos que quieran formarse su itinerario socio-profesional, ofreciéndose ideas o principios tales como: la autoestima, posibilidades laborales, marco normativo y de las relaciones laborales, prevención de riesgos, y salud laboral, entre otros.

La LOE 2/2006 define la F.P. como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática. Así mismo, establece como objetivos de la FP en su art. 40 que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

y) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados

z) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales

aa) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas

bb) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo

cc) Desarrollar una identidad profesional motivadora de los futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

dd) Analizar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

En este sentido el módulo de FOL contribuye a alcanzar los b) c) y d)

La ley orgánica 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional dice en su artículo 9 que la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua de las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Por otro lado, el Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, recoge en su artículo 3 los objetivos generales de la FP:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.

d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.

e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.

f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.

i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Por otra parte, del mismo modo, concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Así mismo, en su art.13 se establece que todos los ciclos formativos incluirán formación dirigida a conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo... a conocer la legislación laboral básica, la relativa a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral. Todos estos contenidos se trabajan en este módulo.

Para la elaboración de la presente programación, además de la legislación anteriormente mencionada, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 13 de julio de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Asesoría de Imagen Personal y Corporativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS

Centrándonos en nuestro entorno más cercano, diremos que el IES Ramón y Cajal se encuentra en la periferia del polígono Infante D. Juan Manuel de Murcia y cerca del la pedanía de Los Dolores.
Este centro cuenta con unas instalaciones y una dotación de material didáctico adecuado, disponiendo de un aula PLUMIER. En la ciudad también se ubican otros centros de enseñanza así como servicios de biblioteca, organismos oficiales y juzgados, situación que podrá ser aprovechada para el desarrollo de actividades concretas del módulo.

La zona tiene un perfil socioeconómico medio, donde el sector servicios es el predominante.

El centro se nutre con alumnado de la zona, pero dado el grado de especialización de sus ciclos formativos, también con alumnos y alumnas pertenecientes a otras poblaciones interesados en cursar los estudios que se ofrecen.

El módulo de FOL se impartirá a los alumnos de primer curso y tendrá una duración de 90 horas a lo largo de los tres trimestres a razón de 3 horas por semana.

Son alumnos que en general tienen clara su vocación y perfil profesional aunque algunos de ellos presentan dificultades para la elaboración de metas y objetivos a medio y largo plazo y se encuentran además faltos de una orientación sistematizada sobre sus posibilidades formativas y de empleo, aspectos estos que desde nuestro módulo en concreto utilizaremos para conseguir mejorar las expectativas personales y profesionales de estos alumnos.

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el apartado "Objeto y Justificación del módulo de FOL", así como la definición que establece el documento "Diseño Curricular Base" y adaptándola a la Formación Profesional Específica, la programación es un conjunto de unidades de trabajo ordenadas y secuenciadas para los módulos profesionales de cada curso.

Para el desarrollo de la programación didáctica se ha tomado como referencia la estructura que recoge el art. 68 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

1. OBJETIVOS

El primer elemento del currículo lo constituyen los objetivos, que siguen una jerarquización lógica:

1º Objetivos generales del ciclo formativos.
2º Resultados del aprendizaje del modulo de F.O.L.
3º Objetivos didácticos de la unidad de trabajo.

1.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE F.O.L. A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los Objetivos Generales son el conjunto de destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que se pretenden conseguir en el alumnado a través del desarrollo curricular de todos los módulos profesionales que forman el Ciclo Formativo, y que se requiere que los alumnos/as hayan desarrollado al finalizar éste. El RD por el que se establece el título recoge los objetivos generales, de entre los cuales los que más directamente se relacionan con el módulo de Formación y Orientación Laboral son:

25. **Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.**

26. **Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.**

27. **Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.**

28. **Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.**

29. **Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.**

30. **Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».**

31. **Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.**

32. **Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.**

1.2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL.

Expresan en forma de resultados las metas u objetivos que se pretenden alcanzar con el estudio del módulo.

Los resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en esta programación son las contempladas en el Real Decreto de título, que pasamos a enunciar a continuación, relacionándolas con los Objetivos Generales del ciclo. Dichos resultados de aprendizaje son evaluables y se miden a través del desarrollo de las actividades en sus diferentes niveles, que con posterioridad se desarrollan. *Los resultados de aprendizaje del módulo, aparecen relacionadas con los criterios de evaluación en la página 22 de esta programación.*

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	
Resultados de aprendizaje	Objetivos Generales
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	6-7
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1-2-3-4
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	8
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	8

Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5-8
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	5-8
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	5-8

2. CONTENIDOS

2.1. LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En Formación profesional los contenidos se organizan en módulos, unidad básica de organización curricular en la formación profesional específica.

Como sabemos los contenidos que corresponden a cada módulo profesional se estructuran en bloques de contenido, su cometido es ofrecer al profesorado una organización e información previa de los contenidos de cada módulo profesional, para facilitar su tratamiento, sin que de ello pueda derivarse una determinada forma de presentar las tareas escolares. Estas agrupaciones de contenidos pues no deben ser tomados desde una óptica estrictamente prescriptiva.

Para la selección de los contenidos se toma como referencia la Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo.

Antes de proceder a la secuenciación de contenidos, debemos pues realizar una tarea previa que es la de la selección de contenidos, justificando dicha selección de acuerdo con los siguientes criterios:

Para la selección de los contenidos conceptuales:
-Su valor para la comprensión de cada una de las unidades de trabajo. -Su interés para la construcción de otros conceptos. -Su relación con datos y conceptos ya asimilados. -Su posibilidad para desarrollarlos mediante procedimientos atractivos. -Su necesidad para implicar afectivamente al alumnado en su aprendizaje.
Para la selección de los contenidos procedimentales:
-Asegurar el dominio de los más básicos, es decir, aquellos que respondan a necesidades inmediatas, que resulten más eficaces que otros para la realización de tareas y que sean un requisito previo para la adquisición de otros aprendizajes. -Trabajar en primer lugar, los más sencillos y los más generales. -Tener en cuenta el nivel que el alumnado posee en cuanto a los esquemas de acción, fundamentales para la adquisición de los procedimientos, pero también la información previa de tipo conceptual.
Para la selección de los contenidos actitudinales:
-Adecuación de los valores y normas que rigen en el instituto, a las actitudes que se pretenden fomentar en nuestro alumnado.

-Creación en el aula de un clima que favorezca la vivencia de los valores y el desarrollo de las actitudes seleccionadas.
-Coherencia de las actitudes con los principios metodológicos.
-Diseñar experiencia de trabajo en grupo, como instrumento para el desarrollo de actitudes.

Una vez efectuada la selección de los contenidos se procederá a su secuenciación.
Secuenciar va más allá de establecer un orden temporal ya que implica tener en cuenta una serie de criterios:

-Significatividad lógica: los contenidos educativos que trabaja el alumnado derivan de ámbitos y campos disciplinares diferentes, que ya poseen una lógica interna. La comprensión de los contenidos educativos puede verse favorecida si su secuenciación respeta esa lógica interna.
-Desarrollo cíclico de los contenidos: Es necesario proceder a un tratamiento progresivo y reiterado de los contenidos, a lo largo del curso (currículo en espiral) hasta alcanzar el grado de profundidad deseado. Con ello, se pretende insistir en la importancia que tiene el hecho de trabajar los contenidos de forma cíclica y no lineal, para facilitar la adquisición de aquellos contenidos cuya asimilación puede requerir un proceso más continuado. Son estas secuencias cíclicas las que permiten pasar de lo particular y cercano, a lo general y abstracto.
-Continuidad y coherencia entre los contenidos: es importante que los contenidos mantengan relaciones con otros contenidos trabajados anteriormente, para que el alumnado pueda establecer conexiones de carácter significativo entre ellos. La gradación de una dificultad, o la necesidad de un proceso continuado para la adquisición de una determinada habilidad o destreza puede justificar la importancia de este criterio.
-Adecuación de los contenidos a las capacidades del alumnado.
-Relación entre los contenidos que se enseñan y los conocimientos previos del alumnado.
-Tratamiento equilibrado de los distintos tipos de contenido.

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de FOL en este ciclo formativo se imparte en el primer curso y tiene asignadas 90 horas a razón de 3 sesiones a la semana de 55 minutos cada una, durante los tres trimestres del curso.
Los contenidos se desarrollan en cuatro bloques temáticos de carácter teórico-práctico y la distribución de las correspondientes sesiones o periodos lectivos será flexible y se hará en función del propio desarrollo de la programación.

Será preceptiva la entrega a los alumnos de los criterios de evaluación correspondientes a cada módulo, en este caso al módulo de FOL, en la primera sesión lectiva. Esta obligación se establece en la orden de 1-6-2006 de la Consejería de Educación, Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos, junto a dichos criterios figuraran asimismo una breve información relativa a los contenidos, la metodología y el sistema de evaluación y calificación a utilizar por el profesor.

Asimismo la distribución temporal de los contenidos del módulo de FOL a lo largo del curso es la que se presenta a continuación:

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (SESIONES)
BLOQUE I: RELACIONES	1. La relación laboral	4
	2. El contrato de trabajo	5

LABORES	3. La organización del trabajo	4
	4. La nómina	6
	5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	5
	6. Representación de los trabajadores	4
	7. Seguridad Social	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE I: RELACIONES LABORALES (1ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	8. Seguridad y salud en el trabajo	5
	9. Los riesgos laborales	7
	10. Medidas de prevención y protección	7
	11. La gestión de la prevención	4
	12. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	5
	13. Primeros auxilios	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO	14. Trabajo en equipo	4
	15. Conflicto y negociación	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO (3ª EVALUACIÓN)	9
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	16. Itinerarios profesionales	4
	17. La carrera profesional	4
	18. Proceso de búsqueda de empleo	7
	TOTAL SESIONES BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (3ª EVALUACIÓN)	15

Siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación y el RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hacemos del proceso de enseñanza-aprendizaje, un sistema continuo en el que el alumno aprende a aprender.

El desarrollo de los distintos contenidos teórico-prácticos estará sujeto en todo momento a un proceso de evaluación continua el cual hará que detectemos cualquier dificultad o disfunción tanto en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos como en el propio desarrollo de la programación y así acometer las medidas oportunas en el momento adecuado.

Por todo ello en la temporalización dedicada a cada unidad de trabajo (UT.) están incluidas las exposiciones, casos prácticos, corrección de actividades teórico-prácticas individuales o en grupo junto con las pruebas adecuadas en cada caso y las actividades de recuperación que fueran necesarias, así como las correspondientes adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que tenemos en clase.
Todo lo indicado se plasmará pormenorizadamente en el desarrollo de cada unidad de trabajo.

2.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES

Es evidente que el profesorado de los distintos módulos que imparten clase en este ciclo formativo deben coordinarse y estar informados de cualquier circunstancia que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, solucionando los problemas que puedan surgir a lo largo del curso lectivo.

El módulo de FOL se vincula especialmente con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora y con el módulo de FCT.

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES ASOCIADOS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO (EDUCACIÓN EN VALORES)

El currículum escolar debe incardinarse con el sistema de valores que en cada centro escolar se haya consensuado y expresado en su proyecto educativo.
La LO 2/2006 de 3 de mayo (LOE) sustituye el concepto de tema transversal por educación en valores. Algunos de estos valores quedan claramente explicitados en los mismos objetivos de las enseñanzas de la formación profesional y son trabajados a través de los diversos contenidos que conforman nuestras unidades de trabajo y de las correspondientes actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten llevar a la práctica dichos contenidos.
Por bloques temáticos el tratamiento de los temas transversales será el siguiente:

EDUCACIÓN EN VALORES
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Educación ambiental: La cual supone actuar de forma consciente en el desarrollo de una sociedad que respete los valores ambientales y que se comprometa con un modelo de desarrollo humano sostenible. Educación para la salud: Lo que se pretende es que dado el concepto de salud según la organización mundial de la salud (OMS), los alumnos adquieran los hábitos, conocimientos y actitudes necesarios para evitar aquellas situaciones que pongan en peligro su salud o la de los demás dentro del ámbito laboral. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la

progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas.
Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.

2.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos son aquellos contenidos nucleares o básicos que aseguran el desarrollo de los resultados de aprendizaje del módulo y por tanto la superación del módulo.

Ciñéndonos al RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, los contenidos básicos que deben adquirir los alumnos al finalizar su proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
El derecho del trabajo. Análisis de la relación laboral individual. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Representación de los trabajadores. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Valoración de la relación entre trabajo y salud. Análisis de factores de riesgo. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Riesgos específicos en el establecimiento. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Gestión de la prevención en la empresa. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación de la prevención en la empresa. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en una pyme. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa: Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Primeros auxilios.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan. La participación en el equipo de trabajo. Conflicto: Características, fuentes y etapas. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos. Definición y análisis del sector profesional. Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. El proceso de toma de decisiones.

2.6. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Dado que el módulo de FOL lleva implícito un bloque temático de "Salud Laboral" los contenidos y actividades necesarias para una eficaz prevención y protección frente a los riesgos laborales en el ejercicio profesional se desarrollarán en las distintas unidades de trabajo relativas a dicho bloque.

De hecho el bloque temático de prevención de riesgos laborales adquiere mayor importancia puesto que debe tener una carga lectiva de al menos 30 horas para la consecución del título básico de prevención de riesgos labórales por parte de los alumnos/as.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

La formación del módulo de FOL a través de sus distintos bloques de contenidos contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

33. **Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.**

34. **Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.**

35. **Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.**

36. **Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.**

37. **Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.**

38. **Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**

39. **Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.**

40. **Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

La metodología en el sistema de E-A que se utiliza en el aula. La metodología didáctica de las enseñanzas de la FP partiendo del RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hace alusión en su artículo 18.4 a que y cito textualmente: "integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente". Asimismo y según lo establecido en el artículo 7 de la ley orgánica 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones y de la formación profesional, la metodología irá orientada a que el alumnado alcance un conjunto de conocimientos y capacidades que le permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Para el desarrollo de esta programación partiremos de la metodología denominada I-A (investigación-acción) por la que reflexionamos acerca de nuestra actividad docente en el aula y en el centro con el fin de mejorar y revisar la práctica educativa, superando así el famoso binomio teoría-práctica, lo que nos permitirá someter a evaluación continua nuestras concepciones teóricas a partir de su puesta en práctica en el quehacer diario del aula.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores incidiremos además en una concepción metodológica basada en la "multimetodología" es decir en la necesidad de aplicar métodos variados para producir aprendizajes variados.

No obstante hay que incidir en que nuestras estrategias metodológicas derivan de una concepción constructivista del aprendizaje sustentada en la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos del alumnado como base para elaborar nuevos aprendizajes.

Dicho modelo constructivista incidirá directamente en la organización y secuenciación de los contenidos en bloques de unidades de trabajo, en su secuencia temporal que es la que dota de la coherencia necesaria a

la programación así como en la secuencia de actividades de enseñanza aprendizaje que se articulen alrededor de cada unidad de trabajo.

4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas de aplicación directa en nuestra aula que se derivan de los principios explicitados en el apartado anterior son las siguientes:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas propias de este módulo lo basaremos en todo momento en el "saber hacer" y los contenidos organizadores de las mismas se definirán en torno a procesos reales de trabajo.
-Se crearán las condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de los diversos aspectos del módulo en la actividad laboral.

-Se utilizará un enfoque "interdisciplinar" en cuanto a conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, con otros módulos del ciclo, de forma que nos permita integrar las funciones y los procesos de trabajo marcados por los elementos de la competencia profesional. Espacialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

-Se enseñará a sistematizar los procesos de trabajo, de forma que a partir de diversos documentos, el alumnado sea capaz de reflexionar o indagar sobre el contenido de los mismos, dichos documentos deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad y al nivel de comprensión del ciclo formativo que nos ocupa.
-Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a los efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis.
-Se utilizarán los medios informáticos como herramienta que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo.
-Se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona en que está ubicado el centro educativo. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socioprofesional a la que está encaminado el módulo y en general a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
-Se proporcionará la motivación necesaria de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
-Se atenderá a la diversidad del alumnado. Partiendo de la situación inicial de cada uno de los alumnos, se fijarán objetivos realistas y se acomodará el ritmo de aprendizaje a las características individuales y del grupo de alumnos.

4.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo con estas orientaciones metodológicas, las estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar en nuestros módulo se basarán en una adecuada combinación de estrategias expositivas promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, junto con las estrategias de indagación o descubrimiento. Se formularán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa y además se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase a partir de una información dada para que las estructure y saque conclusiones. Asimismo el contraste de ideas facilitará la comprensión de los contenidos utilizando como herramienta para ello el trabajo en grupo.
Esta forma de trabajo llevará implícita una forma de organizar el aula y de agrupar a los alumnos en la que predomine la flexibilidad y que permita la movilidad del grupo de alumnos a la hora de trabajar en

pequeño grupo o en parejas, teniendo en cuenta que nuestro módulo se desarrollará de forma habitual en el aula que tenga asignada el grupo de alumnos. Asimismo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje que impliquen una puesta en común del trabajo realizado de manera individual o en grupo o para aquellas en las que se plantee un debate colectivo, la disposición del aula deberá permitir que todos los alumnos puedan tener contacto visual directo que permita tener una mayor comunicación en el aula (verbal y no verbal) y que redunde también en una mejora del clima de trabajo y convivencia en clase. En el caso de que las actividades de enseñanza-aprendizaje impliquen trabajar con medios informáticos (consulta de páginas web, realización de webquest...) se utilizará el aula de informática (aula del proyecto plumier) para la explicación de la actividad por parte del profesor y la realización de la actividad correspondiente.

Asimismo los cincuenta y cinco minutos de los que disponemos en una sesión o periodo lectivo deberán distribuirse de manera racional de forma que nos permita aunar las estrategias expositivas antes mencionadas y aquellas que posibilitan en trabajo autónomo e indagatorio del alumnado en aras de contribuir a la consolidación de los contenidos implicados en cada una de las unidades de trabajo. Como ejemplo de este aprendizaje por descubrimiento utilizaremos como herramienta educativa o recurso metodológico las denominadas webquest de la que hablaremos con más detalle en el apartado de nuestra programación relativo a las TIC.

Esta distribución del tiempo deberá cuidarse aún más en el caso de aquellas sesiones lectivas en la que se contemple la realización por parte de los alumnos de la correspondiente prueba teórico-práctica, que nos permita comprobar que nuestros alumnos están asimilando los contenidos de la unidad de manera adecuada dentro del proceso de evaluación continua.

4.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades a utilizar en nuestra programación hallamos cinco modelos básicos de actividades es importante aclarar que dichas actividades vienen detalladas de forma resumida en el apartado correspondiente a los contenidos y más concretamente en cada una de las unidades de trabajo a través de los que se desarrollan los mismos. Dichas actividades se han diseñado de forma coherente a las capacidades terminales establecidas para cada unidad. Podemos hallar en nuestra programación cuatro tipos de actividades atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico:

- De iniciación-motivación: Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborara un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, detectar algún error conceptual, valorar el nivel de vocabulario y la conexión del tema con la realidad próxima.
- De desarrollo y consolidación: Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de descubrimiento dirigido, en las que se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados, que permitan extraer las primeras conclusiones, solicitando a los alumnos que verifiquen la exactitud de un resultado, conclusión o procedimiento. Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas se podrán realizar actividades de consolidación solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y estrategias de resolución de un caso, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.
- De ampliación y recuperación. Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Se podrán realizar actividades de investigación o realización de pequeños proyectos que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad-sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula. Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad). Tienen pues un componente multidisciplinar y sirven de apoyo o refuerzo para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo. En colaboración con el jefe de departamento de actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en la programación didáctica correspondiente de nuestro departamento. Son las que se relacionan en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de videos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Visita a los Juzgados de lo Social de Murcia para la asistencia a juicios de la Jurisdicción Social. Recogida de información en el SEF y TGSS.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de trabajo
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Mesa redonda con antiguos alumnos que hayan destacado en su profesión o que hayan montado su propia empresa. Feria de empleo.

Tanto las actividades complementarias como extraescolares están programadas para realizarlas en consonancia con los bloques temáticos y sus correspondientes unidades de trabajo, aunque dichas actividades están sujetas a la disponibilidad de los medios humanos y materiales implicados en ellas.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada.
Se deben distinguir dos tipos de evaluación según el objeto de la misma:

- Evaluación del aprendizaje: El Real Decreto 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo señala en su artículo 51.1 que: "La evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación".

En formación profesional específica el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, las capacidades terminales y las capacidades más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

En cualquier caso dicha evaluación se realizará siguiendo el artículo 51.2 del RD de ordenación general de la FP: "tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo".

Entre algunas de las características que reúne la evaluación educativa podemos resaltar la de ser continua y formativa, esto es, estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con objeto de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar las causas y en consecuencia adaptar las actividades según convenga.

Estas características quedan reflejadas a través de tres momentos:

-Evaluación inicial: A través de ella efectuamos un diagnóstico de la situación de partida de nuestros alumnos, respecto a determinados conocimientos lo que nos permitirá diseñar nuestra estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad de nuestro alumnado.
-Evaluación procesual: Gracias a ella introduciremos los ajustes o modificaciones necesarios para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
-Evaluación sumativa o final: Se efectúa al final de un periodo determinado (unidad de trabajo, trimestre…) para comprobar los logros alcanzados en dicho periodo de tiempo y valorar en que medida se han cumplido los objetivos propuestos.

- Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente: Evaluaremos nuestra propia práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa, los recursos empleados, las actividades realizadas, los tiempos dedicados…, de forma que valoremos si nuestra

actuación ha sido adecuada o por el contrario hemos de plantearnos la modificación de estos elementos, introduciendo ajustes en nuestra programación.

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

5.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para responder a la pregunta qué evaluar, se evalúa la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. En concreto, la evaluación continua fija unos parámetros, llamados criterios de evaluación, a través de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumnado y la medida en que va alcanzando los objetivos planteados, es decir los criterios de evaluación definen lo que deben aprender los alumnos.

Los criterios de evaluación del módulo de FOL se obtienen del RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, coherentes con los objetivos y contenidos que se desarrollan en la presente programación.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 2. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. 3. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional. 4. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. 5. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 6. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. 7. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	8. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional. 9. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. 10. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 11. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 12. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 13. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. 14. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se	15. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. 16. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	17. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 18. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 19. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 20. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. 21. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. 22. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. 23. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional. 24. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	25. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 26. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. 27. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. 28. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. 29. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. 30. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. 31. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 32. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	33. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 34. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. 35. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. 36. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. 37. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. 38. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 39. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional.
Participa en la elaboración de un	40. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	41. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. 42. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 43. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 44. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que deben ser realizadas en caso de emergencia. 45. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional. 46. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	47. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 48. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. 49. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 50. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. 51. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 52. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán elementos determinantes de la evaluación:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Nivel de conocimientos adquiridos.
- Aplicación de los contenidos a resolución de casos prácticos.
- Nivel de participación.
- Grado de concienciación sobre la realidad laboral de los contenidos tratados.

Los instrumentos que se utilizan para valorar dichos elementos Deben ser de diversa naturaleza, tanto por la necesidad de adaptarse al elemento concreto que se pretende evaluar, como para ofrecer al alumno diferentes tipos de pruebas que se adapten a sus características personales. Para determinar el grado de asimilación y aplicación de los contenidos así como el grado de consecución de los objetivos se utilizarán principalmente:

1. Seguimiento de actividades realizadas individualmente o en grupo teniendo en cuenta el contenido de las mismas, su proceso de realización y su resultado o conclusión, así como su presentación. Asimismo en las actividades a realizar en grupo se tendrá en cuenta cómo se relacionan los alumnos con sus compañeros en los equipos de trabajo.

2. Recogida y calificación del cuaderno de actividades y trabajo en clase, comprobando el grado de cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana por el profesor y realizadas en el aula.
3. Pruebas escritas:
-Pruebas de composición y ensayo (elaboración de resúmenes y esquemas, comentarios de texto y síntesis).
-Resolución de supuestos prácticos.
-Pruebas escritas objetivas tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos.

Para ponderar el grado de participación, así como el nivel de concienciación del alumnado se utilizarán:

- Observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos/as.
- Debates abiertos y semidirigidos.
- Preguntas orales dirigidas a un alumno concreto a lo largo del desarrollo de la clase.

En el procedimiento de evaluación se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán acordes con los instrumentos señalados, y será la consecuencia de la evaluación. Como se ha indicado anteriormente, el hecho de que la evaluación se entienda como un proceso continúo lleva implícito la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los alumnos. Para ello, se utilizará una ficha personal del alumno para recoger los datos del rendimiento académico.

Es decir, la evaluación no estará condicionada exclusivamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrá en cuenta todas las intervenciones, trabajos y producciones tanto individuales como las realizadas en grupo por el alumno, así como su actitud e interés hacia la materia.

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 1-6-06 de la Consejería de Educación y Cultura de la CARM por la que se regula el Procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y la Formación Profesional, se informará al alumnado al inicio del curso de los resultados de aprendizaje del módulo de F.O.L, los contenidos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación, de acuerdo con los instrumentos que se han programado.

Las calificaciones obtenidas por los diferentes apartados serán ponderadas dentro del baremo establecido en la siguiente tabla:	%
Las pruebas teórico-prácticas tendrá un porcentaje del 70%	
-Pruebas teórico-prácticas (preguntas cortas o de desarrollo, test y casos prácticos). -Se calificará de 0 a 10. -Todas las pruebas escritas que se le entreguen al alumnado contendrán de forma clara y precisa la valoración de cada una de las cuestiones que contenga.	70%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 3,5 puntos sobre 7)	
Las actividades, trabajos, casos prácticos, así como la participación, interés, atención e iniciativa tendrá un porcentaje global del 30%, *(la calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1,5 puntos sobre 3), quedando desglosado en:	

-Actividades realizadas de forma individual o en grupo -Se valorará no sólo el resultado obtenido sino también el procedimiento y la implicación que tenga el ejercicio con la materia tratada. -Los trabajos o actividades en grupo se calificarán de 0 a 10, no teniendo porqué ser la misma para todos los componentes del grupo si se tienen suficientes pruebas de que unos han trabajado o participado más que otros. Se tendrá en consideración si los trabajos son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, nivel, adecuación, fuentes consultadas o términos utilizados.	20%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1 punto sobre 2)	
Participación del alumno en clase, interés, atención e iniciativa	10%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 0,5 puntos sobre 1)	

EN EL **ANEXO I** SE DETALLA LA PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES CORRESPONDIENTES.

De no superarse la calificación mínima tanto, por partes como en conjunto, se deberá realizar la prueba de recuperación y/o trabajo adecuados.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones señaladas, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Asimismo la asistencia a clase es obligatoria en esta etapa educativa. Siguiendo lo establecido en la Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación profesional en su artículo cuatro se cita textualmente que: “la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo” y prosigue en el punto dos del citado artículo que: “El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria”. Tal circunstancia se notificará por escrito al alumno que acumule tal cantidad de faltas.

5.2.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A) Recuperación

Dentro del proceso de evaluación continua, para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación s programarán diversas actividades de recuperación. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes actividades d recuperación:

-Elaboración de trabajos sobre la materia objeto de recuperación.

-Lectura de aquellos documentos que consideremos adecuados teniendo en cuenta las lagunas detectadas en lo alumnos sobre las que después se le plantearan preguntas orales o escritas.

-Realización de una prueba teórico-práctica en la que teniendo en cuenta los contenidos básicos, el alumno deba dar respuesta a una serie de cuestiones.

Las actividades y pruebas de recuperación se calificarán de 1 a 10. La materia se considera recuperada cuando la media de las calificaciones de las actividades realizadas supere los cinco puntos.

A dichos alumnos/as se les darán las orientaciones necesarias y se les ayudará en la resolución de consultas precisas para recuperar positivamente las materias. Los criterios de evaluación y calificación para la recuperación, serán los mismos que los expuestos anteriormente.

B) Evaluación extraordinaria

Aquellos/as alumnos/as que tengan un índice de absentismo igual o superior al 30% o bien por no superar el módulo durante el proceso de evaluación ordinaria, deberán recuperar el módulo de FOL en una convocatoria extraordinaria.
Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo, quedando distribuido de la siguiente forma:

i) En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo y un 80% a la prueba.
j) De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, tendrá una ponderación del 100%.

Los contenidos a recuperar, así como los trabajos a realizar y la fecha de entrega de dichos trabajos y realización de la prueba escrita se plasmarán en una ficha de recuperación que se facilitará al alumno o alumna. La calificación en las convocatorias extraordinarias será de 0 a 10 puntos.

De acuerdo con la Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la Región de Murcia: "...El alumno que no supere algún módulo profesional en la convocatoria ordinaria dispondrá en el mismo curso escolar de una convocatoria ordinaria de recuperación. Para superar cada uno de los módulos profesionales correspondientes se dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias...".

5.2.5. INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES

Los alumnos estarán permanentemente informados de la marcha de su proceso de enseñanza-aprendizaje a través principalmente del boletín de notas que se entrega al alumnado de manera trimestral y de la evaluación ponderada (según criterios de evaluación especificados en el apartado anterior) que se efectúa al término de cada evaluación. Además el profesor entregará a los alumnos la prueba teórico-práctica una vez corregida, para su corrección de manera grupal en clase, de esta manera se pretende que los alumnos observen los errores que han cometido y la forma correcta de realizar determinados ejercicios o apartados.
En relación a la familia el tutor del ciclo mantendrá al menos una reunión formal con los padres de los alumnos por trimestre, previa a la entrega de notas y se reunirá con los padres en el horario lectivo destinado para ello tantas veces como los padres o el profesorado estimen oportuno. Asimismo el profesor estará disponible tanto para los alumnos como para sus padres en la hora semanal recogida en su horario personal para estas tareas.
Las reuniones de departamento nos servirán asimismo como medio de intercambio o comunicación con el resto de profesores.
Asimismo el profesorado del ciclo dispondrá de una hoja de seguimiento para cada alumno en la que se anotará cualquier incidencia relativa al proceso de aprendizaje de los mismos, con la finalidad de que el tutor disponga de información detallada y reciente del progreso del alumno en cada uno de los módulos, para que dicha información pueda ser trasladada asimismo a la familia. Este intercambio de información entre el profesorado resultará asimismo muy adecuado de cara a las respectivas juntas de evaluación.

5.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos d enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevant con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

La pregunta de ¿Qué evaluar? debe centrarse en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa, en concreto en los siguientes aspectos:

- La Oportunidad de la selección de unidades de trabajo y métodos, y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos y alumnas.
- Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo de los módulos profesionales.

- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos/as.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, organización, espacios, agrupamientos, etc.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos y alumnas a través del profesor tutor.

Se utilizará un modelo de informe de manera trimestral, el cual permitirá valorar la marcha de la programación didáctica en general y de cada una de las unidades de trabajo en particular. Dicho informe será entregado al jefe del departamento al finalizar cada trimestre y su síntesis servirá para elaborar la memoria final prescriptiva de cada uno de los módulos que componen el ciclo. Dicho informe incluido en el proyecto curricular del centro deberá contener al menos los siguientes apartados relativos a la organización y funcionamiento de las unidades de trabajo:
1. Breve comentario sobre el grado de interés del alumnado en las diversas unidades de trabajo.
2. Nivel de adecuación de los objetivos planteados: ¿Se han planteado de manera realista?, ¿Han tenido en cuenta el nivel de aprendizaje previo de nuestros alumnos?.
3. En lo relativo a las actividades: ¿ Hay suficiente variedad de actividades?, ¿Se considera que hay demasiadas actividades o que algunas de ellas son excesivamente largas?, ¿Nos proporcionan información suficiente sobre nuestros alumnos?
4. ¿Se considera que la temporalización ha sido la correcta?
5. Los recursos utilizados: ¿Han estado equilibrados?, ¿Nos permiten adaptarnos a la diversidad de nuestro alumnado?
6. Nivel relacional: ¿Se ha establecido una buena dinámica grupal?, ¿Han participado todos?, ¿Se ha ayudado a los alumnos de bajo rendimiento escolar?, ¿Los alumnos han tenido sensación de avance o logro?
7. Otros factores que han podido interferir en el buen funcionamiento de la unidad de trabajo.

Como resumen y para obtener además una visión más global de lo que implica la evaluación en la formación profesional específica se puede observar la siguiente tabla:

¿ A partir de qué se evalúa?	Del currículo (Resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación).
¿Cómo es la evaluación?	Continua y formativa. Se realizará por módulos profesionales considerados en el marco del ciclo formativo y la competencia general que establece.
¿Qué se evalúa?	Tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la práctica docente.
¿Quién evalúa?	Los profesores de la especialidad correspondiente evaluaran los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo. El ciclo formativo en su conjunto es evaluado por el equipo docente de ciclo. En la evaluación del módulo de FCT participará además del profesor tutor, el responsable de la formación del alumnado designado por el centro de trabajo. Además y con la finalidad de mejorar la calidad integral de la enseñanza, la evaluación del programa de formación será llevada a cabo tanto por los alumnos como por las empresas en las que los alumnos desarrollan el módulo de FCT.
¿Cuándo se evalúa?	En el centro educativo, según las fases de la evaluación continua: -Evaluación inicial: Al comienzo del módulo y de cada unidad de trabajo. -Evaluación procesual: Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Evaluación sumativa: Al final del proceso. En el módulo de FCT se llevará a cabo la evaluación formativa durante el proceso de prácticas y la sumativa al final del mismo.

6. MANEJO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las Nuevas tecnologías aplicadas a la educación se orientan hacia la utilización de los principales instrumentos audiovisuales, informáticos, multimedia, redes de comunicación y telecomunicaciones, con el fin de conseguir:

- La eliminación de las barreras espacio-temporales entre el profesor y el estudiante.
- Flexibilización de la enseñanza.
- Ampliación de la oferta educativa para el estudiante.
- Favorecer tanto el aprendizaje cooperativo, como el autoaprendizaje.
- Individualización de la enseñanza.
- Potenciación del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Ayudar a comunicarse e interaccionar con su entorno a los sujetos con necesidades educativas especiales.

En cuanto al desarrollo de las TIC, en la Región de Murcia, hay que hacer referencia a la Orden de 7 de noviembre de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regula la elaboración del Proyecto sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la adscripción al Proyecto PLUMIER, y la figura del responsable de medios informáticos de los centros docentes públicos no universitarios de la Región de Murcia. El objetivo fundamental del Proyecto Plumier es la disposición y potenciación del uso de las TIC por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, mediante la dotación y utilización de recursos informáticos.

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL

Desde nuestro módulo de Formación y Orientación Laboral el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a nuestro quehacer diario en el aula nos va a facilitar numerosos aspectos, entre estos destacan:
-Ayudar a que los alumnos obtengan la información necesaria para la comprensión y práctica de nuestro módulo (guía laboral, modelos de contratos, normativa sobre prevención de riesgos laborales, etc).
-Enlazar aspectos de nuestra materia con sucesos de actualidad (regulación de empleo, accidentes laborales,...).
-Desarrollar los contenidos de orientación y de búsqueda de empleo tan importantes en nuestro colectivo de alumnos.
-Utilizar lo provechoso del soporte informático para su utilización con cualquiera de nuestros alumnos que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO)

7.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas

especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit

Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación

Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Para contribuir a estimular el interés y el hábito por la lectura se han previsto las siguientes actividades:

-Lectura de artículos de prensa en la mayoría de las unidades relacionados con los contenidos que se están impartiendo.
-Lectura en voz alta de determinados contenidos y posterior comentario y explicación de los mismos.
-Se fomentarán debates sobre los contenidos del módulo.
-El alumnado deberá buscar información por distintos medios y en especial a través de la red para estimular el hábito de lectura y la capacidad de síntesis de la información solicitada.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Su misión es facilitar el trabajo de y con los alumnos tanto de forma individual como en equipo, motivar y facilitar la comprensión de los conceptos y aproximar al alumno a su realidad cotidiana.
Entre los criterios que hemos utilizado para su selección destacan los siguientes: Que fomenten su uso igualitario que puedan usarse de forma individual o colectiva, que no contaminen el medio ambiente y que sean seguros en su manejo.
Y además que sean adecuados en la medida en que:
-Se adaptan a nuestro contexto educativo.
-Se adecuan a los objetivos y contenidos de nuestra programación.
-Son relevantes en relación a las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas.

En síntesis, está previsto utilizar los siguientes recursos didácticos:

- Encerado.
- Retroproyector y transparencias.
- Videos didácticos.
- Fotocopias.
- Artículos de periódicos y revistas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica:

Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Procedimiento Laboral, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación…

- Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación y partes de accidentes, ...).
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo…
- Tecnología de la información y la comunicación (TIC): Mediante software elaborado o acceso a Internet / páginas web.

Se recomendará la utilización de alguno de los manuales de FOL del mercado editorial: Editex, Santillana, MacGraw Hill…
El libro de texto tendrá un carácter orientativo, constituyéndose en el instrumento de trabajo de mayor uso por parte del alumnado, pero no el único. Será una referencia permanente en el trabajo del aula ya que procuraremos ajustar nuestra programación al contenido del mismo.

10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

A continuación se procede a la secuenciación de las unidades de trabajo que conforman la programación estructuradas en bloques de contenidos en la que se detallarán los resultados de aprendizaje junto con los objetivos didácticos de cada unidad, así como los contenidos y los criterios de evaluación. Para el desarrollo de los aspectos metodológicos y las actividades didácticas de cada unidad de trabajo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 4 de la estructura de la programación.

BLOQUE I: RELACIONES LABORALES

U.T 1	**La relación laboral**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: «**Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce el origen del Derecho del Trabajo.
- Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales.
- Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso.
- Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos.
- Sabe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Las relaciones laborales
- Las fuentes del Derecho del Trabajo
- Principios de aplicación del Derecho Laboral
- Derechos y deberes

II. PROCEDIMIENTOS

- Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificación según su jerarquía.
- Aplicación de principios del derecho del trabajo
- Aplicación y manejo de la legislación laboral.
- Identificación de la estructura de los tribunales laborales.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer el marco legal de las relaciones laborales.
- Reconocimiento de la importancia que tiene el cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Concienciación de la igualdad de derechos en el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, raza o religión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los conceptos básicos de Derecho del Trabajo.
- Se han interpretado y se han aplicado correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado y diferenciado las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas.
- Se han conocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

U.T 2	EL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce un contrato de trabajo y sabe qué significa.
- Identifica los contratos de trabajo que pueden celebrarse de forma verbal o escrita.
- Aprende quién puede firmar un contrato de trabajo.
- Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen.
- Descubre cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.
- Conoce los pactos que se añaden con mayor frecuencia a los contratos de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El contrato de trabajo y la capacidad para contratar
- Forma y validez del contrato.
- Modalidades contractuales
- Contratos indefinidos
- Otros contratos
- Las empresas de trabajo temporal
- Pactos contractuales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las personas con capacidad para celebrar válidamente contratos de trabajo.
- Análisis del período de prueba y los derechos que lleva consigo.
- Análisis sobre los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
- Identificación de los diferentes tipos de contrato de trabajo existentes según la legislación vigente actual.
    - Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo, identificando las características fundamentales de cada tipo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las modalidades de contratación vigentes en la actualidad.
- Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación en la contratación laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado las diferentes modalidades de contratación.
- Se han identificado las modalidades contractuales que deben realizarse obligatoriamente por escrito.
- Se han reconocido los elementos esenciales del contrato.
- Se ha determinado quién tiene capacidad para contratar.
- Se ha identificado el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral.
- Se ha distinguido la relación contractual con las empresas de trabajo temporal.
- Se han analizado los pactos anexos a un contrato que es frecuente firmar y sus peculiaridades.

U.T 3	LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada de trabajo, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos.
- Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias.
- Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos.
- Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.
- Distingue los distintos tipos de flexibilidad laboral y la influencia tanto positiva como negativa en la vida laboral.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La jornada de trabajo
- Descansos y festivos
- Vacaciones y permisos
- Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la jornada de trabajo
- Interpretación del descanso semanal, fiestas, permisos retribuidos y vacaciones.
- Diferenciación entre trabajo a turnos y nocturno mediante ejemplos concretos.
- Descripción de las características de la jornada y tiempos de trabajo del sector concreto en el que se ubica el ciclo formativo que cursan los alumnos.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo.
- Actitud positiva hacia la consulta de la normativa legal en relación con la jornada laboral, los períodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Concienciación de las diferentes opciones de organización del trabajo por parte de la empresa (trabajo a turnos, nocturno, realización de horas extraordinarias, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

U.T 4	**LA NÓMINA**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce qué es el salario y sus tipos.
- Aplica en su vida laboral aquellos aspectos más relevantes sobre el salario: su pago, el SMI y las medidas de protección.
- Identifica una nómina y los distintos conceptos que figuran en la misma.
- Sabe qué ingresos cotizan a la Seguridad Social y cuáles no lo hacen.
- Interpreta y diferencia las distintas deducciones que se aplican al salario.
- Cumplimenta nóminas sencillas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El salario
- Recibo de salarios

- Devengos
- Determinación de las bases de cotización
- Base sujeta a retención del IRPF
- Deducciones
- Confección de una nómina

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la estructura del recibo de salarios.
- Interpretación del SMI y del FOGASA.
- Realización de casos relativos al cálculo de las bases de cotización.
- Realización de recibos de salarios
- Resolución de casos prácticos donde se identifican percepciones salariales y percepciones no salariales.

III. ACTITUDES

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- Se ha identificado el significado de las percepciones salariales y no salariales.
- Se han resuelto casos prácticos sobre recibos de salarios y se cumplimentado.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

U.T 5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo.
- Sabe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica.
- Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente.
- Identifica los tipos de despido que existen.
- Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales.
- Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización.

- Aprende a calcular un finiquito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La modificación de las condiciones de trabajo
- La movilidad funcional
- La movilidad geográfica
- La suspensión del contrato de trabajo
- La extinción del contrato de trabajo
- Derecho Procesal Social
- Elaboración de finiquitos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la movilidad funcional.
- Resolución de casos sobre movilidad geográfica.
- Análisis de las opciones que tienen los trabajadores ante las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de extinción del contrato de trabajo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las clases de modificaciones de los contratos de trabajo.
- Interés por las diferentes posibilidades que ofrece la ley para recurrir las decisiones empresariales.
- Sentimiento de protesta ante situaciones injustas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los derechos y obligaciones en materia de movilidad funcional y geográfica.
- Se han comprendido las causas y los efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Se han distinguido los tipos de despido y se ha sabido calcular las indemnizaciones correspondientes.
- Se ha analizado el procedimiento para reclamar por despido o por cualquier otro derecho que no sea respetado por los empresarios.
- Se han identificado los conceptos que se tienen que incluir en el cálculo de un finiquito.
- Se ha reconocido el órgano jurisdiccional o administrativo ante el que hay que acudir en caso de modificación o extinción del contrato de trabajo.

U.T 6	REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales,

reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Aprende cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa.
- Distingue la representación colectiva unitaria y la representación colectiva sindical.
- Conoce los derechos y garantías de los representantes de los trabajadores.
- Sabe quién representa a los empresarios.
- Analiza un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo.
- Descubre las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.
- Sabe qué es el cierre patronal.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La participación de los trabajadores en la empresa
- La representación colectiva unitaria
- La representación colectiva sindical
- El convenio colectivo
- Los conflictos colectivos

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis sobre la representación de los trabajadores en la empresa.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- Elaboración de un esquema sobre el procedimiento de un convenio colectivo.
- Identificación de las formas de exteriorizar los conflictos laborales.
- Análisis de un conflicto laboral y procedimiento para la resolución del mismo.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Respeto hacia los cauces legales previstos, como la mejor forma de resolver los conflictos laborales.
- Valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han distinguido y analizado la representación colectiva unitaria, la representación colectiva sindical y la representación empresarial.
- Se han descrito las competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa y cómo se desarrolla su elección.
- Se ha determinado quién puede afiliarse a un sindicato.
- Se ha manejado el convenio colectivo propio de su sector y se han analizado las condiciones de trabajo que establece.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de

conflictos.

- Se han definido los aspectos básicos de la huelga (consecuencias, licitud y procedimiento) y el cierre patronal.

U.T 7	SEGURIDAD SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Entiende la importancia de la existencia de un sistema público de Seguridad Social.
- Es capaz de encuadrar las diferentes profesiones y actividades en los distintos regímenes de la Seguridad Social.
- Sabe a qué entidades colaboradoras de la Seguridad Social debe dirigirse para realizar los diversos trámites.
- Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social.
- Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho y sabe calcular su cuantía.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Estructura del sistema de la Seguridad Social
- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores
- Acción protectora
- Protección por desempleo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de las diferentes prestaciones que componen el sistema de la Seguridad Social.
- Comentario de artículos de prensa que analicen la posible reforma del sistema de Seguridad Social.
- Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de las prestaciones.
- Enumeración y análisis de los derechos y prestaciones otorgados por la Seguridad Social.

III. ACTITUDES

- Apreciar que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social como tal, y es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
- Valorar el contenido de solidaridad que lleva implícito el concepto de Seguridad Social.
- Ser conscientes de los posibles cambios que en el sistema de Seguridad Social pueden producirse en el futuro. Rechazo hacia conductas fraudulentas, tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T 8	**Seguridad y salud en el trabajo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Relaciona los conceptos de salud y trabajo.
- Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.
- Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.
- Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El trabajo y la salud
- Posibles daños a la salud del trabajador
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- Responsabilidades y sanciones
- Marco normativo básico
- Organismos públicos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de un esquema en el que se plasmen las características de un accidente de trabajo y de una enfermedad profesional.
- Análisis de las distintas técnicas de prevención.

- Búsqueda de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales en el sector de la electromecánica.
- Resolución de casos prácticos en los que se utilicen los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral.
- Valorar la importancia de disponer de un entorno laboral saludable.
- Reconocer que la seguridad y salud laboral es responsabilidad de todos: administración, empresarios y trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.
- Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.
- Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T 9	LOS RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.
- Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.
- Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.
- Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Otros factores de riesgo
- El riesgo eléctrico

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un esquema que refleje los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, así como del medio ambiente de trabajo y de la organización del trabajo.
- Elaboración de un cuadro en el que se reflejen las enfermedades profesionales del sector del sector profesional del ciclo formativo.
- Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas preventivas para evitar los daños derivados de los factores de riesgo derivados del medio ambiente laboral y de la organización del trabajo.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores presentes en el medio ambiente de trabajo que generen riesgo laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores que generen riesgo laboral producidos por la organización de trabajo.

III. ACTITUDES

- Mostrar interés por conocer los riesgos laborales y las enfermedades profesionales presentes en el sector profesional del ciclo formativo.
- Preocupación por la contaminación ambiental.
- Aceptación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Sentimiento de protesta ante la carencia de medios de prevención y protección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.
- Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

U.T 10	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto en su sector profesional.
- Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.
- Sabe cuáles son las principales técnicas de prevención.
- Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos.
- Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.
- Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Medidas de prevención
- Principios y técnicas de prevención
- Medidas de protección colectiva e individual
- La señalización de seguridad

II. PROCEDIMIENTOS

- Enumeración de los equipos y medidas de seguridad más adecuados para cada situación.
- Resolución de casos prácticos donde se proponen medidas de prevención.
- Identificación de medidas de protección adecuadas ante distintos riesgos.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

III. ACTITUDES

- Respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad y utilizar correctamente los espacios y materiales.
- Tener una actitud responsable en el uso y mantenimiento de materiales propios y colectivos.
- Aceptar positivamente las normas establecidas, en el ámbito nacional y comunitario en materia de seguridad, como salvaguardia de la vida y la salud de los trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.
- Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional.
- Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.
- Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.
- Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.
- Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

U.T 11	La gestión de la prevención

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.
- Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.
- Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La evaluación de riesgo
- El control y la gestión del riesgo
- La gestión de la prevención
- La organización de la prevención
- La representación de los trabajadores en materia preventiva

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un plan de evaluación de riesgos.
- Resolución de casos prácticos donde se identifica los elementos que integran la gestión de la prevención en el sector profesional del ciclo formativo.
- Análisis de las distintas formas de organizar la prevención.
- Elaboración de un cuadro donde se reflejen las competencias de los representantes de los trabajadores en prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de realizar una correcta evaluación de riesgos.
- Tener una actitud responsable frente a la gestión de la prevención.
- Mostrar interés sobre las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.

- Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.
- Se ha analizado el proceso de control y gestión del riesgo.
- Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.
- Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

U.T 12	EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.
- Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.
- Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.
- Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- La vigilancia de la salud
- Especial protección a colectivos específicos
- El Plan de Autoprotección
- La protección frente al fuego

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de los principios de prevención por los que debe guiarse toda empresa.

- Análisis de las fases las fases de realización de una evaluación de riesgos laborales y búsqueda de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en un supuesto práctico concreto: taller, laboratorio, etc.
- Realización de una evaluación de riesgos laborales.
- Análisis del alcance de un plan de emergencia y evacuación consultando, si cabe, uno real: del propio centro educativo, de alguna institución pública, etc.

III. ACTITUDES

- Disposición e interés por participar, en la medida de lo posible, en la actividad preventiva de la empresa.
- Concienciación y sensibilización ante las consecuencias de los daños laborales independientemente del tipo de manifestación.
- Disposición a participar en la evaluación de riesgos o la investigación de un accidente: como entrevistados, como testigos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.
- Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME) del sector.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

U.T 13	PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.
- Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.
- Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.
- Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.

- Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.
- Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Actuación en una situación de emergencia
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
- Clasificación de los heridos por su gravedad
- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

II. PROCEDIMIENTOS

- Utilización e interpretación del vocabulario relativo a los primeros auxilios.
- Aplicación de la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital.
- Simulación de la técnica de reanimación cardiopulmonar.
- Análisis de los síntomas de las fracturas y el modo de inmovilizar un miembro.
- Aplicación de los diversos métodos existentes para detener una hemorragia.
- Análisis de los posibles accidentes que se pueden producir en el sector profesional del ciclo formativo y las medidas de primeros auxilios a aplicar.
- Simulación de distintas formas de transporte de accidentados.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de que los primeros auxilios son técnicas básicas que posibilitan el salvamento de vidas humanas.
- Valorar la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por colaborar en la prestación de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

U.T 14	TRABAJO EN EQUIPO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas.
- Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla.
- Distingue los equipos que realizan un trabajo eficaz de los ineficaces.
- Aprende las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo.
- Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Equipos de trabajo
- La comunicación en los equipos de trabajo
- La inteligencia emocional
- Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo
- Características de un equipo de trabajo eficaz
- La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales
- Dinámicas de trabajo en equipo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil técnico.
- Identificación de los tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Conocimiento de las características del equipo de trabajo eficaz y compararlas con las del equipo ineficaz.
- Conocimiento de las características de los diferentes roles que pueden darse a la hora de participar en un equipo de trabajo.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Concienciación de la cultura de trabajo actual basada en el trabajo en equipo.
- Valoración de la importancia de aunar esfuerzos hacia la consecución de un equipo eficaz que redunde positivamente en la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

U.T 15	CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características.
- Diferencia en qué etapa se encuentra cualquier conflicto.
- Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso.
- Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El conflicto
- Tipos de conflictos
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto
- La negociación como medio de superación del conflicto

II. PROCEDIMIENTOS

- Clasificación de los conflictos partiendo de diferentes supuestos prácticos.
- Identificación de las fuentes de los conflictos personales, grupales y de tipo laboral.
- Descripción de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto.
- Análisis de un conflicto laboral a través de las narraciones de las partes implicadas.
- Descripción de las diferencias existentes entre los diferentes métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la existencia de conflictos en una organización.
- Concienciación del valor de la comunicación a la hora de gestionar conflictos, reconociendo las narraciones de las partes implicadas como elemento clave para la resolución de este.
- Valoración de los diferentes medios de resolución extrajudicial de conflictos como alternativas para llegar a acuerdos voluntarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

U.T 16	ITINERARIOS PROFESIONALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo.
- Analiza las correspondencias y equivalencias de los subsistemas de la Formación Profesional y sabe aplicarlo a su caso particular.
- Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional.
- Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.
- Es consciente de que el empleo público es otra posibilidad laboral.
- Identifica las opciones de empleo público en su sector profesional.
- Mejora en el conocimiento del entorno laboral de su campo profesional.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La formación profesional en el sistema educativo
- Los itinerarios formativos
- El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- La formación profesional para el empleo
- Opciones profesionales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la formación profesional.
- Análisis de los distintos itinerarios formativos.
- Análisis de la formación y el reciclaje como medio para mantenerse en el puesto de trabajo o promocionarse profesionalmente.
- Resolución de casos sobre las opciones de seguir formándose o de empezar a trabajar.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las distintas opciones educativas.
- Valoración positiva sobre la necesidad de reciclarse profesionalmente.
- Concienciación del valor de la formación profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses, así como los posibles itinerarios a seguir.
- Se ha confeccionado un itinerario formativo-profesional propio.

- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo y de trabajo en el sector público en su sector profesional.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para un profesional de su sector.

U.T 17	La carrera profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.
- Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo.
- Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales.
- Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La carrera profesional
- El conocimiento personal
- Opciones profesionales
- Análisis del objetivo profesional y plan de acción. El proceso de toma de decisiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un cuadro donde se reflejen las ofertas formativas y la demanda laboral referidas a la formación e intereses personales.
- Reflexión en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo de empleo para el que se puede ser más adecuado.
- Identificación de las propias capacidades, actitudes y conocimientos, con valor profesionalizador.
- Planteamiento de un itinerario profesional adecuado.

III. ACTITUDES

- Valorar la importancia de desarrollar habilidades, actitudes y destrezas de evaluación de uno mismo y de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
- Reconocimiento de la importancia de adquirir una formación polivalente.
- Valorar la necesidad de que exista la igualdad de oportunidades en el empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado y evaluado las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos propios, de forma responsable.
- Se han definido los intereses y las motivaciones personales.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- Se han determinado las actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se ha desarrollado de forma coherente y responsable el potencial profesional propio.
- Se han analizado las distintas opciones profesionales.
- Se ha desarrollado un plan de acción profesional real y adecuado a la persona.
- Se ha realizado el proceso de toma de decisiones correctamente.

U.T 18	**Proceso de búsqueda de empleo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector.
- Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas.
- Aprende a elaborar un currículum vítae y cartas de presentación.
- Distingue los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos.
- Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Fuentes de la búsqueda de empleo
- Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato
- El currículum vítae
- La carta de presentación
- Pruebas y test psicotécnicos
- Dinámicas de grupo
- La entrevista de trabajo
- Trabajar en Europa

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo.
- Identificación de las fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en el área profesional del ciclo formativo.
- Realización de cartas de presentación y currículum vitae adecuados a diferentes ofertas de empleo.
- Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para enfrentarse a una entrevista de trabajo con éxito.
- Análisis de las respuestas más adecuadas a las preguntas más comprometidas en una entrevista de trabajo.
- Realización de distintos tipos de test con la finalidad de adquirir habilidades a la hora de la ejecución de los mismos.

III. ACTITUDES

- Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones discriminatorias de carácter sexista o racista en procesos de selección de personal.
- Interés y sentido crítico en la elaboración de cartas de presentación, así como currículum vitae.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado y ha analizado una oferta laboral referida a los intereses profesionales propios.
- Se ha elaborado correctamente un currículum vítae y una carta de presentación.
- Se ha desenvuelto de forma apropiada en una dinámica de grupo.
- Se ha preparado adecuadamente una entrevista de trabajo, demostrando que conoce las preguntas más frecuentes y sabiendo dar respuestas adecuadas y adaptadas a sus características personales.
- Se ha descrito y desarrollado el proceso para obtener un puesto de trabajo, partiendo de una oferta de empleo real o simulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral de su sector profesional.

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN				
1ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITE DE EVALU	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITER DE CALIFIC	INSTRUM DE EVALUA	UT

15 a 24	• Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales. • Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso. ---------- • Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos. • Describe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.	10% 15%	PRUEBA ESCRITA (70%)	1
	• Describe los aspectos básicos del contrato de trabajo. ---------- • Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen. • Conoce cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.	10% 15%		2
	• Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos. • Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias. ---------- • Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos. • Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.	10% 10%		3
	• Desarrolla y analiza los derechos y deberes en las RRLL y valora el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral. • Elabora y diseña un documento sobre los distintos elementos de la organización del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y INDIVIDU (20%)	1-3
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	1-3
1ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITE DE EVALU	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITER DE CALIFIC**	**INSTRUM DE EVALUA**	**UT**
	• Conoce qué es el salario y sus tipos. • Identifica los distintos conceptos que figuran en la nómina: devengos, bases de cotización, retención IRPF y deducciones	35%		4

15-24	• Confecciona nóminas sencillas.		PRUEBA ESCRITA (70%)	5
	• Valora que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo. • Describe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica. • Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente. ---------- • Identifica los tipos de despido que existen. • Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales. • Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización. • Calcula un finiquito.	15% 20%		
	• Confecciona y analiza distintos tipos de nóminas. • Describe y desarrolla distintas situaciones ante la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	4-5
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	4-5
1ª EVALUACIÓN		**3ª PARTE**		
CRITER DE EVALU	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITER DE CALIFIC**	**INSTRUM DE EVALUA**	**UT**
15-24	• Identifica cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa. • Describe un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo. • Conoce las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga. • Conoce qué es el cierre patronal.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	6
25-32	• Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social. • Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho. • Calcular la cuantía de las distintas prestaciones.	35%		7
	• Describe y analiza la participación de los trabajadores, así como los convenios colectivos y los conflictos colectivos.	10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU	6-7

14-32	• Desarrolla y describe la acción protectora de la Seguridad Social.	10%	(20%)	
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	6-7

SEGUNDA EVALUACIÓN				
2ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIO DE EVALUAC	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
33-39	• Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. • Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. ---------- • Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral. • Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento, así como la normativa básica en materia de PRL.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	8
	• Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo. • Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos. • Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales. ---------- • Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes. • Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.	10% 15%		9
47-52	• Describe cuáles son las principales técnicas de prevención. • Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos.	10%		10

	---------- • Identifica y valora las medidas de protección colectiva y de protección individual y la importancia de la utilización de los EPI. • Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.	15%		
33-39 47-52	• Diseña y analiza los factores de riesgo presentes en la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo. • Describe, desarrolla y aplica medidas de prevención y protección en una empresa tipo del sector relacionada con la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	8-10
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	8-10
2ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
47-52	• Valora que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz. • Conoce en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional. ---------- • Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional. • Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	11
40-46	• Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título. • Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. ---------- • Realiza un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.	15% 15%		12

	• Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.			
47-52	• Valora las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa. • Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico. ---------- • Identifica la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia. • Describe los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.	10% 10%		13
47-52	• Desarrolla y analiza la gestión de la prevención. • Diseña un plan de prevención de riesgos de una empresa del sector y describe las actuaciones de primeros auxilios.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	11-13
47-52	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	11-13

TERCERA EVALUACIÓN				
3ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERI DE EVALUA	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE CALIFICA	INSTRUME DE EVALUACI	UT
8-14	• Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas. • Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla. ---------- • Describe las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo. • Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.	15% 20%	PRUEBA ESCRITA (70%)	14
	• Explica qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características. • Identifica en qué etapa se encuentra cualquier conflicto. ---------- • Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso. • Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de	15% 20%		15

	negociación, para actuar de una manera adecuada.			
	• Describe, desarrolla y analiza la importancia y beneficios que obtiene la empresa mediante el trabajo en equipo. • Diseña estrategias ante situaciones de conflicto para su resolución en el ámbito del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/ INDIVIDUA (20%)	14-1
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVAC SISTEMÁTI (10%)	14-1
3ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERI DE EVALUA	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIO DE CALIFICA**	**INSTRUME DE EVALUACI**	**UT**
1-7	• Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo. • Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. ---------- • Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional. • Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia.	15% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	16
	• Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales. • Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo. ---------- • Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales. • Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.	10% 10%		17
	• Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector. • Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas. ---------- • Realiza un currículum vítae y cartas de presentación. • Describe los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos. • Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas	10% 15%		18

	de trabajo.			
	• Diseña y analiza los itinerarios y objetivos profesionales según su perfil. • Describe, diseña y desarrolla el proceso de búsqueda de empleo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/ INDIVIDUA (20%)	16-1
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVAC SISTEMÁTI (10%)	16-1

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
1º CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL (LOE)
2018-2019

ÍNDICE PÁGINA

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO 3
II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS 4
III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN 5
1. OBJETIVOS 6
1.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE FOL A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO 6
1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL 6
2. CONTENIDOS 8
2.1 LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS 8
2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 9
2.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES 10
2.4 CONTENIDOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN VALORES) 11
2.5 CONTENIDOS MÍNIMOS 12
2.6 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 14
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES 14
4. METODOLOGÍA 15
4.1 PRINCIPIOS GENERALES 14
4.2 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 15
4.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 16
4.4 TIPOS DE ACTIVIDADES 17
4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 18
5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 19
5.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN 19
5.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS 20
5.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 20
5.2.2 PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 23
5.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 24
5.2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 25
5.2.5 INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES 26
5.3 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 27
6. MANEJO Y USO DE LAS TIC 29
6.1 ASPECTOS GENERALES DE LAS TIC 29
6.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL 29

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 30
7.1 ASPECTOS NORMATIVOS 30
7.2 TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN 30
8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA 32
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 33
10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 33-56
59-63
ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FOL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno/a pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector. Así pues se recogen contenidos referentes a la problemática del mundo del trabajo, con sus reglas de funcionamiento, y el acceso al empleo. Además pretende ser una guía personal válida para aquellos que quieran formarse su itinerario socio-profesional, ofreciéndose ideas o principios tales como: la autoestima, posibilidades laborales, marco normativo y de las relaciones laborales, prevención de riesgos, y salud laboral, entre otros.

La LOE 2/2006 define la F.P. como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática. Así mismo, establece como objetivos de la FP en su art. 40 que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

ee) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados

ff) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales

gg) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas

hh) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo

ii) Desarrollar una identidad profesional motivadora de los futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

jj) Analizar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

En este sentido el módulo de FOL contribuye a alcanzar los b) c) y d)

La ley orgánica 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional dice en su artículo 9 que la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social,

cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua de las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Por otro lado, el Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, recoge en su artículo 3 los objetivos generales de la FP:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Por otra parte, del mismo modo, concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Así mismo, en su art.13 se establece que todos los ciclos formativos incluirán formación dirigida a conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo... a conocer la legislación laboral básica, la relativa a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral. Todos estos contenidos se trabajan en este módulo.

Para la elaboración de la presente programación, además de la legislación anteriormente mencionada, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como el Borrador de la Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Caracterización y Maquillaje Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS

Centrándonos en nuestro entorno más cercano, diremos que el IES Ramón y Cajal se encuentra en la periferia del polígono Infante D. Juan Manuel de Murcia y cerca del la pedanía de Los Dolores.

Este centro cuenta con unas instalaciones y una dotación de material didáctico adecuado, disponiendo de un aula PLUMIER. En la ciudad también se ubican otros centros de enseñanza así como servicios de biblioteca, organismos oficiales y juzgados, situación que podrá ser aprovechada para el desarrollo de actividades concretas del módulo.

La zona tiene un perfil socioeconómico medio, donde el sector servicios es el predominante.

El centro se nutre con alumnado de la zona, pero dado el grado de especialización de sus ciclos formativos, también con alumnos y alumnas pertenecientes a otras poblaciones interesados en cursar los estudios que se ofrecen.

El módulo de FOL se impartirá a los alumnos de primer curso y tendrá una duración de 90 horas a lo largo de los tres trimestres a razón de 3 horas por semana.
Son alumnos que en general tienen clara su vocación y perfil profesional aunque algunos de ellos presentan dificultades para la elaboración de metas y objetivos a medio y largo plazo y se encuentran además faltos de una orientación sistematizada sobre sus posibilidades formativas y de empleo, aspectos estos que desde nuestro módulo en concreto utilizaremos para conseguir mejorar las expectativas personales y profesionales de estos alumnos.

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el apartado "Objeto y Justificación del módulo de FOL", así como la definición que establece el documento "Diseño Curricular Base" y adaptándola a la Formación Profesional Específica, la programación es un conjunto de unidades de trabajo ordenadas y secuenciadas para los módulos profesionales de cada curso.

Para el desarrollo de la programación didáctica se ha tomado como referencia la estructura que recoge el art. 68 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

1. OBJETIVOS

El primer elemento del currículo lo constituyen los objetivos, que siguen una jerarquización lógica:

1º Objetivos generales del ciclo formativos.
2º Resultados del aprendizaje del modulo de F.O.L.
3º Objetivos didácticos de la unidad de trabajo.

1.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE F.O.L. A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los Objetivos Generales son el conjunto de destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que se pretenden conseguir en el alumnado a través del desarrollo curricular de todos los módulos profesionales que forman el Ciclo Formativo, y que se requiere que los alumnos/as hayan desarrollado al finalizar éste. El RD

por el que se establece el título recoge los objetivos generales, de entre los cuales los que más directamente se relacionan con el módulo de Formación y Orientación Laboral son:

33. **Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.**

34. **Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.**

35. **Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.**

36. **Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.**

37. **Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.**

38. **Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».**

39. **Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.**

40. **Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.**

1.2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL.

Expresan en forma de resultados las metas u objetivos que se pretenden alcanzar con el estudio del módulo.

Los resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en esta programación son las contempladas en el Real Decreto de título, que pasamos a enunciar a continuación, relacionándolas con los Objetivos Generales del ciclo. Dichos resultados de aprendizaje son evaluables y se miden a través del desarrollo de las actividades en sus diferentes niveles, que con posterioridad se desarrollan. *Los resultados de aprendizaje del módulo, aparecen relacionadas con los criterios de evaluación en la página 22 de esta programación.*

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	
Resultados de aprendizaje	Objetivos

	Generales
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	6-7
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1-2-3-4
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	8
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	8
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5-8
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	5-8
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	5-8

2. CONTENIDOS

2.1. LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En Formación profesional los contenidos se organizan en módulos, unidad básica de organización curricular en la formación profesional específica.

Como sabemos los contenidos que corresponden a cada módulo profesional se estructuran en bloques de contenido, su cometido es ofrecer al profesorado una organización e información previa de los contenidos de cada módulo profesional, para facilitar su tratamiento, sin que de ello pueda derivarse una determinada forma de presentar las tareas escolares. Estas agrupaciones de contenidos pues no deben ser tomados desde una óptica estrictamente prescriptiva.

Para la selección de los contenidos se toma como referencia la Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo.

Antes de proceder a la secuenciación de contenidos, debemos pues realizar una tarea previa que es la de la selección de contenidos, justificando dicha selección de acuerdo con los siguientes criterios:

Para la selección de los contenidos conceptuales:
-Su valor para la comprensión de cada una de las unidades de trabajo. -Su interés para la construcción de otros conceptos. -Su relación con datos y conceptos ya asimilados. -Su posibilidad para desarrollarlos mediante procedimientos atractivos. -Su necesidad para implicar afectivamente al alumnado en su aprendizaje.

Para la selección de los contenidos procedimentales:
-Asegurar el dominio de los más básicos, es decir, aquellos que respondan a necesidades inmediatas, que resulten más eficaces que otros para la realización de tareas y que sean un requisito previo para la adquisición de otros aprendizajes. -Trabajar en primer lugar, los más sencillos y los más generales. -Tener en cuenta el nivel que el alumnado posee en cuanto a los esquemas de acción, fundamentales para la adquisición de los procedimientos, pero también la información previa de tipo conceptual.
Para la selección de los contenidos actitudinales:
-Adecuación de los valores y normas que rigen en el instituto, a las actitudes que se pretenden fomentar en nuestro alumnado. -Creación en el aula de un clima que favorezca la vivencia de los valores y el desarrollo de las actitudes seleccionadas. -Coherencia de las actitudes con los principios metodológicos. -Diseñar experiencia de trabajo en grupo, como instrumento para el desarrollo de actitudes.

Una vez efectuada la selección de los contenidos se procederá a su secuenciación.
Secuenciar va más allá de establecer un orden temporal ya que implica tener en cuenta una serie de criterios:

-Significatividad lógica: los contenidos educativos que trabaja el alumnado derivan de ámbitos y campos disciplinares diferentes, que ya poseen una lógica interna. La comprensión de los contenidos educativos puede verse favorecida si su secuenciación respeta esa lógica interna.
-Desarrollo cíclico de los contenidos: Es necesario proceder a un tratamiento progresivo y reiterado de los contenidos, a lo largo del curso (currículo en espiral) hasta alcanzar el grado de profundidad deseado. Con ello, se pretende insistir en la importancia que tiene el hecho de trabajar los contenidos de forma cíclica y no lineal, para facilitar la adquisición de aquellos contenidos cuya asimilación puede requerir un proceso más continuado. Son estas secuencias cíclicas las que permiten pasar de lo particular y cercano, a lo general y abstracto.
-Continuidad y coherencia entre los contenidos: es importante que los contenidos mantengan relaciones con otros contenidos trabajados anteriormente, para que el alumnado pueda establecer conexiones de carácter significativo entre ellos. La gradación de una dificultad, o la necesidad de un proceso continuado para la adquisición de una determinada habilidad o destreza puede justificar la importancia de este criterio.
-Adecuación de los contenidos a las capacidades del alumnado.
-Relación entre los contenidos que se enseñan y los conocimientos previos del alumnado.
-Tratamiento equilibrado de los distintos tipos de contenido.

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de FOL en este ciclo formativo se imparte en el primer curso y tiene asignadas 90 horas a razón de 3 sesiones a la semana de 55 minutos cada una, durante los tres trimestres del curso.
Los contenidos se desarrollan en cuatro bloques temáticos de carácter teórico-práctico y la distribución de las correspondientes sesiones o periodos lectivos será flexible y se hará en función del propio desarrollo de la programación.

Será preceptiva la entrega a los alumnos de los criterios de evaluación correspondientes a cada módulo, en este caso al módulo de FOL, en la primera sesión lectiva. Esta obligación se establece en la orden de 1-6-2006 de la Consejería de Educación, Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos, junto a dichos criterios figuraran asimismo una breve información relativa a los contenidos, la metodología y el sistema de evaluación y calificación a utilizar por el profesor.

Asimismo la distribución temporal de los contenidos del módulo de FOL a lo largo del curso es la que se presenta a continuación:

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (SESIONES)
BLOQUE I: RELACIONES LABORES	1. La relación laboral	4
	2. El contrato de trabajo	5
	3. La organización del trabajo	4
	4. La nómina	6
	5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	5
	6. Representación de los trabajadores	4
	7. Seguridad Social	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE I: RELACIONES LABORALES (1ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	8. Seguridad y salud en el trabajo	5
	9. Los riesgos laborales	7
	10. Medidas de prevención y protección	7
	11. La gestión de la prevención	4
	12. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	5
	13. Primeros auxilios	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO	14. Trabajo en equipo	4
	15. Conflicto y negociación	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO (3ª EVALUACIÓN)	9
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	16. Itinerarios profesionales	4
	17. La carrera profesional	4
	18. Proceso de búsqueda de empleo	7
	TOTAL SESIONES BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (3ª EVALUACIÓN)	15

Siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación y el RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hacemos del proceso de enseñanza-aprendizaje, un sistema continuo en el que el alumno aprende a aprender.

El desarrollo de los distintos contenidos teórico-prácticos estará sujeto en todo momento a un proceso de evaluación continua el cual hará que detectemos cualquier dificultad o disfunción tanto en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos como en el propio desarrollo de la programación y así acometer las medidas oportunas en el momento adecuado.

Por todo ello en la temporalización dedicada a cada unidad de trabajo (UT.) están incluidas las exposiciones, casos prácticos, corrección de actividades teórico-prácticas individuales o en grupo junto con las pruebas adecuadas en cada caso y las actividades de recuperación que fueran necesarias, así como las correspondientes adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que tenemos en clase.
Todo lo indicado se plasmará pormenorizadamente en el desarrollo de cada unidad de trabajo.

2.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES

Es evidente que el profesorado de los distintos módulos que imparten clase en este ciclo formativo deben coordinarse y estar informados de cualquier circunstancia que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, solucionando los problemas que puedan surgir a lo largo del curso lectivo.

El módulo de FOL se vincula especialmente con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora y con el módulo de FCT.

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES ASOCIADOS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO (EDUCACIÓN EN VALORES)

El currículum escolar debe incardinarse con el sistema de valores que en cada centro escolar se haya consensuado y expresado en su proyecto educativo.
La LO 2/2006 de 3 de mayo (LOE) sustituye el concepto de tema transversal por educación en valores. Algunos de estos valores quedan claramente explicitados en los mismos objetivos de las enseñanzas de la formación profesional y son trabajados a través de los diversos contenidos que conforman nuestras unidades de trabajo y de las correspondientes actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten llevar a la práctica dichos contenidos.
Por bloques temáticos el tratamiento de los temas transversales será el siguiente:

EDUCACIÓN EN VALORES
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Educación ambiental: La cual supone actuar de forma consciente en el desarrollo de una sociedad que respete los valores ambientales y que se comprometa con un modelo de desarrollo humano sostenible. Educación para la salud: Lo que se pretende es que dado el concepto de salud según la organización mundial de la salud (OMS), los alumnos adquieran los hábitos, conocimientos y actitudes necesarios para evitar aquellas situaciones que pongan en peligro su salud o la de los

demás dentro del ámbito laboral. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.

2.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos son aquellos contenidos nucleares o básicos que aseguran el desarrollo de los resultados de aprendizaje del módulo y por tanto la superación del módulo.

Ciñéndonos al RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, los contenidos básicos que deben adquirir los alumnos al finalizar su proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
El derecho del trabajo. Análisis de la relación laboral individual. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Representación de los trabajadores. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Valoración de la relación entre trabajo y salud. Análisis de factores de riesgo. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Riesgos específicos en el establecimiento. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Gestión de la prevención en la empresa.

Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación de la prevención en la empresa. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en una pyme. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa: Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Primeros auxilios.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan. La participación en el equipo de trabajo. Conflicto: Características, fuentes y etapas. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos. Definición y análisis del sector profesional. Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. El proceso de toma de decisiones.

2.6. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Dado que el módulo de FOL lleva implícito un bloque temático de "Salud Laboral" los contenidos y actividades necesarias para una eficaz prevención y protección frente a los riesgos laborales en el ejercicio profesional se desarrollarán en las distintas unidades de trabajo relativas a dicho bloque.

De hecho el bloque temático de prevención de riesgos laborales adquiere mayor importancia puesto que debe tener una carga lectiva de al menos 30 horas para la consecución del título básico de prevención de riesgos labórales por parte de los alumnos/as.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

La formación del módulo de FOL a través de sus distintos bloques de contenidos contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

41. **Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.**

42. **Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.**

43. **Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.**

44. **Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.**

45. **Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.**

46. **Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**

47. **Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.**

48. **Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

La metodología en el sistema de E-A que se utiliza en el aula. La metodología didáctica de las enseñanzas de la FP partiendo del RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hace alusión en su artículo 18.4 a que y cito textualmente: “integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”. Asimismo y según lo establecido en el artículo 7 de la ley orgánica 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones y de la formación profesional, la metodología irá orientada a que el alumnado alcance un conjunto de conocimientos y capacidades que le permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Para el desarrollo de esta programación partiremos de la metodología denominada I-A (investigación-acción) por la que reflexionamos acerca de nuestra actividad docente en el aula y en el centro con el fin de mejorar y revisar la práctica educativa, superando así el famoso binomio teoría-práctica, lo que nos permitirá someter a evaluación continua nuestras concepciones teóricas a partir de su puesta en práctica en el quehacer diario del aula.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores incidiremos además en una concepción metodológica basada en la “multimetodología” es decir en la necesidad de aplicar métodos variados para producir aprendizajes variados.

No obstante hay que incidir en que nuestras estrategias metodológicas derivan de una concepción constructivista del aprendizaje sustentada en la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos del alumnado como base para elaborar nuevos aprendizajes.

Dicho modelo constructivista incidirá directamente en la organización y secuenciación de los contenidos en bloques de unidades de trabajo, en su secuencia temporal que es la que dota de la coherencia necesaria a la programación así como en la secuencia de actividades de enseñanza aprendizaje que se articulen alrededor de cada unidad de trabajo.

4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas de aplicación directa en nuestra aula que se derivan de los principios explicitados en el apartado anterior son las siguientes:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas propias de este módulo lo basaremos en todo momento en el "saber hacer" y los contenidos organizadores de las mismas se definirán en torno a procesos reales de trabajo.
-Se crearán las condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de los diversos aspectos del módulo en la actividad laboral.

-Se utilizará un enfoque "interdisciplinar" en cuanto a conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, con otros módulos del ciclo, de forma que nos permita integrar las funciones y los procesos de trabajo marcados por los elementos de la competencia profesional. Espacialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

-Se enseñará a sistematizar los procesos de trabajo, de forma que a partir de diversos documentos, el alumnado sea capaz de reflexionar o indagar sobre el contenido de los mismos, dichos documentos deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad y al nivel de comprensión del ciclo formativo que nos ocupa.
-Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a los efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis.
-Se utilizarán los medios informáticos como herramienta que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo.
-Se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona en que está ubicado el centro educativo. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socioprofesional a la que está encaminado el módulo y en general a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
-Se proporcionará la motivación necesaria de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
-Se atenderá a la diversidad del alumnado. Partiendo de la situación inicial de cada uno de los alumnos, se fijarán objetivos realistas y se acomodará el ritmo de aprendizaje a las características individuales y del grupo de alumnos.

4.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo con estas orientaciones metodológicas, las estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar en nuestros módulo se basarán en una adecuada combinación de estrategias expositivas promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, junto con las

estrategias de indagación o descubrimiento. Se formularán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa y además se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase a partir de una información dada para que las estructure y saque conclusiones. Asimismo el contraste de ideas facilitará la comprensión de los contenidos utilizando como herramienta para ello el trabajo en grupo.
Esta forma de trabajo llevará implícita una forma de organizar el aula y de agrupar a los alumnos en la que predomine la flexibilidad y que permita la movilidad del grupo de alumnos a la hora de trabajar en pequeño grupo o en parejas, teniendo en cuenta que nuestro módulo se desarrollará de forma habitual en el aula que tenga asignada el grupo de alumnos. Asimismo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje que impliquen una puesta en común del trabajo realizado de manera individual o en grupo o para aquellas en las que se plantee un debate colectivo, la disposición del aula deberá permitir que todos los alumnos puedan tener contacto visual directo que permita tener una mayor comunicación en el aula (verbal y no verbal) y que redunde también en una mejora del clima de trabajo y convivencia en clase. En el caso de que las actividades de enseñanza-aprendizaje impliquen trabajar con medios informáticos (consulta de páginas web, realización de webquest...) se utilizará el aula de informática (aula del proyecto plumier) para la explicación de la actividad por parte del profesor y la realización de la actividad correspondiente.

Asimismo los cincuenta y cinco minutos de los que disponemos en una sesión o periodo lectivo deberán distribuirse de manera racional de forma que nos permita aunar las estrategias expositivas antes mencionadas y aquellas que posibilitan en trabajo autónomo e indagatorio del alumnado en aras de contribuir a la consolidación de los contenidos implicados en cada una de las unidades de trabajo. Como ejemplo de este aprendizaje por descubrimiento utilizaremos como herramienta educativa o recurso metodológico las denominadas webquest de la que hablaremos con más detalle en el apartado de nuestra programación relativo a las TIC.

Esta distribución del tiempo deberá cuidarse aún más en el caso de aquellas sesiones lectivas en la que se contemple la realización por parte de los alumnos de la correspondiente prueba teórico-práctica, que nos permita comprobar que nuestros alumnos están asimilando los contenidos de la unidad de manera adecuada dentro del proceso de evaluación continua.

4.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades a utilizar en nuestra programación hallamos cinco modelos básicos de actividades es importante aclarar que dichas actividades vienen detalladas de forma resumida en el apartado correspondiente a los contenidos y más concretamente en cada una de las unidades de trabajo a través de los que se desarrollan los mismos. Dichas actividades se han diseñado de forma coherente a las capacidades terminales establecidas para cada unidad. Podemos hallar en nuestra programación cuatro tipos de actividades atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico:

- De iniciación-motivación: Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborara un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, detectar algún error conceptual, valorar el nivel de vocabulario y la conexión del tema con la realidad próxima.
- De desarrollo y consolidación: Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de descubrimiento dirigido, en las que se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados, que permitan extraer las primeras conclusiones, solicitando a los alumnos que verifiquen la exactitud de un resultado, conclusión o procedimiento. Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas se podrán realizar actividades de consolidación solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y estrategias de resolución de un caso, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

- De ampliación y recuperación. Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Se podrán realizar actividades de investigación o realización de pequeños proyectos que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad-sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula. Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad). Tienen pues un componente multidisciplinar y sirven de apoyo o refuerzo para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo. En colaboración con el jefe de departamento de actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en la programación didáctica correspondiente de nuestro departamento. Son las que se relacionan en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de videos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Visita a los Juzgados de lo Social de Murcia para la asistencia a juicios de la Jurisdicción Social. Recogida de información en el SEF y TGSS.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de trabajo
Visita a una empresa del sector.

Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Mesa redonda con antiguos alumnos que hayan destacado en su profesión o que hayan montado su propia empresa. Feria de empleo.

Tanto las actividades complementarias como extraescolares están programadas para realizarlas en consonancia con los bloques temáticos y sus correspondientes unidades de trabajo, aunque dichas actividades están sujetas a la disponibilidad de los medios humanos y materiales implicados en ellas.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada.
Se deben distinguir dos tipos de evaluación según el objeto de la misma:

- Evaluación del aprendizaje: El Real Decreto 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo señala en su artículo 51.1 que: "La evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación".

En formación profesional específica el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, las capacidades terminales y las capacidades más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

En cualquier caso dicha evaluación se realizará siguiendo el artículo 51.2 del RD de ordenación general de la FP: "tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo".

Entre algunas de las características que reúne la evaluación educativa podemos resaltar la de ser continua y formativa, esto es, estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con objeto de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar las causas y en consecuencia adaptar las actividades según convenga.

Estas características quedan reflejadas a través de tres momentos:

-Evaluación inicial: A través de ella efectuamos un diagnóstico de la situación de partida de nuestros alumnos, respecto a determinados conocimientos lo que nos permitirá diseñar nuestra estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad de nuestro alumnado.
-Evaluación procesual: Gracias a ella introduciremos los ajustes o modificaciones necesarios para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
-Evaluación sumativa o final: Se efectúa al final de un periodo determinado (unidad de trabajo, trimestre…) para comprobar los logros alcanzados en dicho periodo de tiempo y valorar en que medida se han cumplido los objetivos propuestos.

- Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente: Evaluaremos nuestra propia práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa, los recursos empleados, las actividades realizadas, los tiempos dedicados…, de forma que valoremos si nuestra actuación ha sido adecuada o por el contrario hemos de plantearnos la modificación de estos elementos, introduciendo ajustes en nuestra programación.

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

5.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para responder a la pregunta qué evaluar, se evalúa la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. En concreto, la evaluación continua fija unos parámetros, llamados criterios de evaluación, a través de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumnado y la medida en que va alcanzando los objetivos planteados, es decir los criterios de evaluación definen lo que deben aprender los alumnos.

Los criterios de evaluación del módulo de FOL se obtienen del RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, coherentes con los objetivos y contenidos que se desarrollan en la presente programación.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 2. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. 3. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional. 4. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. 5. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 6. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. 7. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	8. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional. 9. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. 10. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 11. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 12. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 13. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

	14. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	15. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. 16. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 17. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 18. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 19. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 20. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. 21. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. 22. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. 23. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional. 24. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	25. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 26. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. 27. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. 28. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. 29. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. 30. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. 31. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 32. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	33. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 34. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. 35. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. 36. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. 37. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. 38. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 39. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con

	especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional.
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	40. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 41. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. 42. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 43. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 44. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que deben ser realizadas en caso de emergencia. 45. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional. 46. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	47. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 48. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. 49. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 50. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. 51. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 52. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán elementos determinantes de la evaluación:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Nivel de conocimientos adquiridos.
- Aplicación de los contenidos a resolución de casos prácticos.
- Nivel de participación.
- Grado de concienciación sobre la realidad laboral de los contenidos tratados.

Los instrumentos que se utilizan para valorar dichos elementos Deben ser de diversa naturaleza, tanto por la necesidad de adaptarse al elemento concreto que se pretende evaluar, como para ofrecer al alumno diferentes tipos de pruebas que se adapten a sus características personales. Para determinar el grado de asimilación y aplicación de los contenidos así como el grado de consecución de los objetivos se utilizarán principalmente:

1. Seguimiento de actividades realizadas individualmente o en grupo teniendo en cuenta el contenido de las mismas, su proceso de realización y su resultado o conclusión, así como su presentación. Asimismo en las actividades a realizar en grupo se tendrá en cuenta cómo se relacionan los alumnos con sus compañeros en los equipos de trabajo.
2. Recogida y calificación del cuaderno de actividades y trabajo en clase, comprobando el grado de cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana por el profesor y realizadas en el aula.
3. Pruebas escritas:
-Pruebas de composición y ensayo (elaboración de resúmenes y esquemas, comentarios de texto y síntesis).
-Resolución de supuestos prácticos.
-Pruebas escritas objetivas tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos.

Para ponderar el grado de participación, así como el nivel de concienciación del alumnado se utilizarán:

- Observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos/as.
- Debates abiertos y semidirigidos.
- Preguntas orales dirigidas a un alumno concreto a lo largo del desarrollo de la clase.

En el procedimiento de evaluación se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán acordes con los instrumentos señalados, y será la consecuencia de la evaluación. Como se ha indicado anteriormente, el hecho de que la evaluación se entienda como un proceso continúo lleva implícito la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los alumnos. Para ello, se utilizará una ficha personal del alumno para recoger los datos del rendimiento académico.

Es decir, la evaluación no estará condicionada exclusivamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrá en cuenta todas las intervenciones, trabajos y producciones tanto individuales como las realizadas en grupo por el alumno, así como su actitud e interés hacia la materia.

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 1-6-06 de la Consejería de Educación y Cultura de la CARM por la que se regula el Procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y la Formación Profesional, se informará al alumnado al inicio del curso de los resultados de aprendizaje del módulo de F.O.L, los contenidos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación, de acuerdo con los instrumentos que se han programado.

Las calificaciones obtenidas por los diferentes apartados serán ponderadas dentro del baremo establecido en la siguiente tabla:	%
Las pruebas teórico-prácticas tendrá un porcentaje del 70%	
-Pruebas teórico-prácticas (preguntas cortas o de desarrollo, test y casos prácticos). -Se calificará de 0 a 10. -Todas las pruebas escritas que se le entreguen al alumnado contendrán de forma clara y precisa la valoración de cada una de las cuestiones que contenga.	70%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 3,5 puntos sobre 7)	

Las actividades, trabajos, casos prácticos, así como la participación, interés, atención e iniciativa tendrá un porcentaje global del 30%, *(la calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1,5 puntos sobre 3), quedando desglosado en:	
-Actividades realizadas de forma individual o en grupo -Se valorará no sólo el resultado obtenido sino también el procedimiento y la implicación que tenga el ejercicio con la materia tratada. -Los trabajos o actividades en grupo se calificarán de 0 a 10, no teniendo porqué ser la misma para todos los componentes del grupo si se tienen suficientes pruebas de que unos han trabajado o participado más que otros. Se tendrá en consideración si los trabajos son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, nivel, adecuación, fuentes consultadas o términos utilizados.	20%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1 punto sobre 2)	
Participación del alumno en clase, interés, atención e iniciativa	10%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 0,5 puntos sobre 1)	

EN EL **ANEXO I** SE DETALLA LA PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES CORRESPONDIENTES.

De no superarse la calificación mínima tanto, por partes como en conjunto, se deberá realizar la prueba de recuperación y/o trabajo adecuados.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones señaladas, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Asimismo la asistencia a clase es obligatoria en esta etapa educativa. Siguiendo lo establecido en la Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación profesional en su artículo cuatro se cita textualmente que: “la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo” y prosigue en el punto dos del citado artículo que: “El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria”. Tal circunstancia se notificará por escrito al alumno que acumule tal cantidad de faltas.

5.2.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A) Recuperación

Dentro del proceso de evaluación continua, para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación s programarán diversas actividades de recuperación. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes actividades d recuperación:

-Elaboración de trabajos sobre la materia objeto de recuperación.

-Lectura de aquellos documentos que consideremos adecuados teniendo en cuenta las lagunas detectadas en lo alumnos sobre las que después se le plantearan preguntas orales o escritas.

-Realización de una prueba teórico-práctica en la que teniendo en cuenta los contenidos básicos, el alumno deba dar respuesta a una serie de cuestiones.

Las actividades y pruebas de recuperación se calificarán de 1 a 10. La materia se considera recuperada cuando la media de las calificaciones de las actividades realizadas supere los cinco puntos.

A dichos alumnos/as se les darán las orientaciones necesarias y se les ayudará en la resolución de consultas precisas para recuperar positivamente las materias. Los criterios de evaluación y calificación para la recuperación, serán los mismos que los expuestos anteriormente.

B) Evaluación extraordinaria
Aquellos/as alumnos/as que tengan un índice de absentismo igual o superior al 30% o bien por no superar el módulo durante el proceso de evaluación ordinaria, deberán recuperar el módulo de FOL en una convocatoria extraordinaria.
Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo, quedando distribuido de la siguiente forma:

k) En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo y un 80% a la prueba.
l) De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, tendrá una ponderación del 100%.

Los contenidos a recuperar, así como los trabajos a realizar y la fecha de entrega de dichos trabajos y realización de la prueba escrita se plasmarán en una ficha de recuperación que se facilitará al alumno o alumna. La calificación en las convocatorias extraordinarias será de 0 a 10 puntos.

De acuerdo con la Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la Región de Murcia: "...El alumno que no supere algún módulo profesional en la convocatoria ordinaria dispondrá en el mismo curso escolar de una convocatoria ordinaria de recuperación. Para superar cada uno de los módulos profesionales correspondientes se dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias...".

5.2.5. INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES

Los alumnos estarán permanentemente informados de la marcha de su proceso de enseñanza-aprendizaje a través principalmente del boletín de notas que se entrega al alumnado de manera trimestral y de la evaluación ponderada (según criterios de evaluación especificados en el apartado anterior) que se efectúa al término de cada evaluación. Además el profesor entregará a los alumnos la prueba teórico-práctica una vez corregida, para su corrección de manera grupal en clase, de esta manera se pretende que los alumnos observen los errores que han cometido y la forma correcta de realizar determinados ejercicios o apartados.
En relación a la familia el tutor del ciclo mantendrá al menos una reunión formal con los padres de los alumnos por trimestre, previa a la entrega de notas y se reunirá con los padres en el horario lectivo destinado para ello tantas veces como los padres o el profesorado estimen oportuno. Asimismo el profesor estará disponible tanto para los alumnos como para sus padres en la hora semanal recogida en su horario personal para estas tareas.
Las reuniones de departamento nos servirán asimismo como medio de intercambio o comunicación con el resto de profesores.
Asimismo el profesorado del ciclo dispondrá de una hoja de seguimiento para cada alumno en la que se anotará cualquier incidencia relativa al proceso de aprendizaje de los mismos, con la finalidad de que el tutor disponga de información detallada y reciente del progreso del alumno en cada uno de los módulos, para que dicha información pueda ser trasladada asimismo a la familia. Este intercambio de información entre el profesorado resultará asimismo muy adecuado de cara a las respectivas juntas de evaluación.

5.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos d enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevant con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

La pregunta de ¿Qué evaluar? debe centrarse en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa, en concreto en los siguientes aspectos:

- La Oportunidad de la selección de unidades de trabajo y métodos, y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos y alumnas.
- Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo de los módulos profesionales.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos/as.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, organización, espacios, agrupamientos, etc.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos y alumnas a través del profesor tutor.

Se utilizará un modelo de informe de manera trimestral, el cual permitirá valorar la marcha de la programación didáctica en general y de cada una de las unidades de trabajo en particular. Dicho informe será entregado al jefe de departamento al finalizar cada trimestre y su síntesis servirá para elaborar la memoria final prescriptiva de cada uno de los módulos que componen el ciclo. Dicho informe incluido en el proyecto curricular del centro deberá contener al menos los siguientes apartados relativos a la organización y funcionamiento de las unidades de trabajo:
1. Breve comentario sobre el grado de interés del alumnado en las diversas unidades de trabajo.
2. Nivel de adecuación de los objetivos planteados: ¿Se han planteado de manera realista?, ¿Han tenido en cuenta el nivel de aprendizaje previo de nuestros alumnos?.
3. En lo relativo a las actividades: ¿ Hay suficiente variedad de actividades?, ¿Se considera que hay demasiadas actividades o que algunas de ellas son excesivamente largas?, ¿Nos proporcionan información suficiente sobre nuestros alumnos?
4. ¿Se considera que la temporalización ha sido la correcta?
5. Los recursos utilizados: ¿Han estado equilibrados?, ¿Nos permiten adaptarnos a la diversidad de nuestro alumnado?
6. Nivel relacional: ¿Se ha establecido una buena dinámica grupal?, ¿Han participado todos?, ¿Se ha ayudado a los alumnos de bajo rendimiento escolar?, ¿Los alumnos han tenido sensación de avance o logro?
7. Otros factores que han podido interferir en el buen funcionamiento de la unidad de trabajo.

Como resumen y para obtener además una visión más global de lo que implica la evaluación en la formación profesional específica se puede observar la siguiente tabla:

¿ A partir de qué se evalúa?	Del currículo (Resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación).
¿Cómo es la evaluación?	Continua y formativa. Se realizará por módulos profesionales considerados en el marco del ciclo formativo y la competencia general que establece.
¿Qué se evalúa?	Tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la práctica docente.
¿Quién evalúa?	Los profesores de la especialidad correspondiente evaluaran los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo. El ciclo formativo en su conjunto es evaluado por el equipo docente de ciclo. En la evaluación del módulo de FCT participará además del profesor tutor, el responsable de la formación del alumnado designado por el centro de trabajo. Además y con la finalidad de mejorar la calidad integral de la enseñanza, la evaluación del programa de formación será llevada a cabo tanto por los alumnos como por las empresas en las que los alumnos desarrollan el módulo de FCT.
¿Cuándo se evalúa?	En el centro educativo, según las fases de la evaluación continua: -Evaluación inicial: Al comienzo del módulo y de cada unidad de trabajo.

	-Evaluación procesual: Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Evaluación sumativa: Al final del proceso. En el módulo de FCT se llevará a cabo la evaluación formativa durante el proceso de prácticas y la sumativa al final del mismo.

6. MANEJO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las Nuevas tecnologías aplicadas a la educación se orientan hacia la utilización de los principales instrumentos audiovisuales, informáticos, multimedia, redes de comunicación y telecomunicaciones, con el fin de conseguir:

- La eliminación de las barreras espacio-temporales entre el profesor y el estudiante.
- Flexibilización de la enseñanza.
- Ampliación de la oferta educativa para el estudiante.
- Favorecer tanto el aprendizaje cooperativo, como el autoaprendizaje.
- Individualización de la enseñanza.
- Potenciación del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Ayudar a comunicarse e interaccionar con su entorno a los sujetos con necesidades educativas especiales.

En cuanto al desarrollo de las TIC, en la Región de Murcia, hay que hacer referencia a la Orden de 7 de noviembre de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regula la elaboración del Proyecto sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la adscripción al Proyecto PLUMIER, y la figura del responsable de medios informáticos de los centros docentes públicos no universitarios de la Región de Murcia. El objetivo fundamental del Proyecto Plumier es la disposición y potenciación del uso de las TIC por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, mediante la dotación y utilización de recursos informáticos.

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL

Desde nuestro módulo de Formación y Orientación Laboral el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a nuestro quehacer diario en el aula nos va a facilitar numerosos aspectos, entre estos destacan:
-Ayudar a que los alumnos obtengan la información necesaria para la comprensión y práctica de nuestro módulo (guía laboral, modelos de contratos, normativa sobre prevención de riesgos laborales, etc).
-Enlazar aspectos de nuestra materia con sucesos de actualidad (regulación de empleo, accidentes laborales,...).
-Desarrollar los contenidos de orientación y de búsqueda de empleo tan importantes en nuestro colectivo de alumnos.
-Utilizar lo provechoso del soporte informático para su utilización con cualquiera de nuestros alumnos que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO)

7.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.

Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al

servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Para contribuir a estimular el interés y el hábito por la lectura se han previsto las siguientes actividades:
-Lectura de artículos de prensa en la mayoría de las unidades relacionados con los contenidos que se están impartiendo. -Lectura en voz alta de determinados contenidos y posterior comentario y explicación de los mismos. -Se fomentarán debates sobre los contenidos del módulo. -El alumnado deberá buscar información por distintos medios y en especial a través de la red para estimular el hábito de lectura y la capacidad de síntesis de la información solicitada.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Su misión es facilitar el trabajo de y con los alumnos tanto de forma individual como en equipo, motivar y facilitar la comprensión de los conceptos y aproximar al alumno a su realidad cotidiana.
Entre los criterios que hemos utilizado para su selección destacan los siguientes: Que fomenten su uso igualitario que puedan usarse de forma individual o colectiva, que no contaminen el medio ambiente y que sean seguros en su manejo.
Y además que sean adecuados en la medida en que:
-Se adaptan a nuestro contexto educativo.
-Se adecuan a los objetivos y contenidos de nuestra programación.
-Son relevantes en relación a las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas.

En síntesis, está previsto utilizar los siguientes recursos didácticos:
- Encerado. - Retroproyector y transparencias. - Videos didácticos. - Fotocopias. - Artículos de periódicos y revistas. - Intervención esporádica de expertos. - Normativa legal básica: Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Procedimiento Laboral, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación… - Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación y partes de accidentes, ...). - Bibliografía básica sobre la materia. - Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo… - Tecnología de la información y la comunicación (TIC): Mediante software elaborado o acceso a Internet / páginas web.

Se recomendará la utilización de alguno de los manuales de FOL del mercado editorial: Editex, Santillana, MacGraw Hill…
El libro de texto tendrá un carácter orientativo, constituyéndose en el instrumento de trabajo de mayor uso por parte del alumnado, pero no el único. Será una referencia permanente en el trabajo del aula ya que procuraremos ajustar nuestra programación al contenido del mismo.

10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

A continuación se procede a la secuenciación de las unidades de trabajo que conforman la programación estructuradas en bloques de contenidos en la que se detallarán los resultados de aprendizaje junto con los objetivos didácticos de cada unidad, así como los contenidos y los criterios de evaluación. Para el desarrollo de los aspectos metodológicos y las actividades didácticas de cada unidad de trabajo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 4 de la estructura de la programación.

BLOQUE I: RELACIONES LABORALES

U.T 1 — **La relación laboral**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: «**Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce el origen del Derecho del Trabajo.
- Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales.
- Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso.
- Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos.
- Sabe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS
- Las relaciones laborales
- Las fuentes del Derecho del Trabajo
- Principios de aplicación del Derecho Laboral
- Derechos y deberes

II. PROCEDIMIENTOS
- Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificación según su jerarquía.
- Aplicación de principios del derecho del trabajo
- Aplicación y manejo de la legislación laboral.
- Identificación de la estructura de los tribunales laborales.

III. ACTITUDES
- Interés por conocer el marco legal de las relaciones laborales.
- Reconocimiento de la importancia que tiene el cumplimiento de las normas laborales, tanto por

parte de los trabajadores como de los empresarios.

- Concienciación de la igualdad de derechos en el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, raza o religión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los conceptos básicos de Derecho del Trabajo.
- Se han interpretado y se han aplicado correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado y diferenciado las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas.
- Se han conocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

U.T 2	EL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce un contrato de trabajo y sabe qué significa.
- Identifica los contratos de trabajo que pueden celebrarse de forma verbal o escrita.
- Aprende quién puede firmar un contrato de trabajo.
- Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen.
- Descubre cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.
- Conoce los pactos que se añaden con mayor frecuencia a los contratos de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El contrato de trabajo y la capacidad para contratar
- Forma y validez del contrato.
- Modalidades contractuales
- Contratos indefinidos
- Otros contratos
- Las empresas de trabajo temporal
- Pactos contractuales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las personas con capacidad para celebrar válidamente contratos de trabajo.
- Análisis del período de prueba y los derechos que lleva consigo.

- Análisis sobre los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
- Identificación de los diferentes tipos de contrato de trabajo existentes según la legislación vigente actual.
- Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo, identificando las características fundamentales de cada tipo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las modalidades de contratación vigentes en la actualidad.
- Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación en la contratación laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado las diferentes modalidades de contratación.
- Se han identificado las modalidades contractuales que deben realizarse obligatoriamente por escrito.
- Se han reconocido los elementos esenciales del contrato.
- Se ha determinado quién tiene capacidad para contratar.
- Se ha identificado el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral.
- Se ha distinguido la relación contractual con las empresas de trabajo temporal.
- Se han analizado los pactos anexos a un contrato que es frecuente firmar y sus peculiaridades.

U.T 3	LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada de trabajo, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos.
- Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias.
- Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos.
- Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.
- Distingue los distintos tipos de flexibilidad laboral y la influencia tanto positiva como negativa en la vida laboral.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La jornada de trabajo

- Descansos y festivos
- Vacaciones y permisos
- Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la jornada de trabajo
- Interpretación del descanso semanal, fiestas, permisos retribuidos y vacaciones.
- Diferenciación entre trabajo a turnos y nocturno mediante ejemplos concretos.
- Descripción de las características de la jornada y tiempos de trabajo del sector concreto en el que se ubica el ciclo formativo que cursan los alumnos.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo.
- Actitud positiva hacia la consulta de la normativa legal en relación con la jornada laboral, los períodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Concienciación de las diferentes opciones de organización del trabajo por parte de la empresa (trabajo a turnos, nocturno, realización de horas extraordinarias, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

U.T 4	**LA NÓMINA**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce qué es el salario y sus tipos.
- Aplica en su vida laboral aquellos aspectos más relevantes sobre el salario: su pago, el SMI y las medidas de protección.
- Identifica una nómina y los distintos conceptos que figuran en la misma.
- Sabe qué ingresos cotizan a la Seguridad Social y cuáles no lo hacen.
- Interpreta y diferencia las distintas deducciones que se aplican al salario.

- Cumplimenta nóminas sencillas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El salario
- Recibo de salarios
- Devengos
- Determinación de las bases de cotización
- Base sujeta a retención del IRPF
- Deducciones
- Confección de una nómina

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la estructura del recibo de salarios.
- Interpretación del SMI y del FOGASA.
- Realización de casos relativos al cálculo de las bases de cotización.
- Realización de recibos de salarios
- Resolución de casos prácticos donde se identifican percepciones salariales y percepciones no salariales.

III. ACTITUDES

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- Se ha identificado el significado de las percepciones salariales y no salariales.
- Se han resuelto casos prácticos sobre recibos de salarios y se cumplimentado.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

U.T 5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo.
- Sabe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica.
- Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente.

- Identifica los tipos de despido que existen.
- Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales.
- Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización.
- Aprende a calcular un finiquito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La modificación de las condiciones de trabajo
- La movilidad funcional
- La movilidad geográfica
- La suspensión del contrato de trabajo
- La extinción del contrato de trabajo
- Derecho Procesal Social
- Elaboración de finiquitos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la movilidad funcional.
- Resolución de casos sobre movilidad geográfica.
- Análisis de las opciones que tienen los trabajadores ante las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de extinción del contrato de trabajo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las clases de modificaciones de los contratos de trabajo.
- Interés por las diferentes posibilidades que ofrece la ley para recurrir las decisiones empresariales.
- Sentimiento de protesta ante situaciones injustas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los derechos y obligaciones en materia de movilidad funcional y geográfica.
- Se han comprendido las causas y los efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Se han distinguido los tipos de despido y se ha sabido calcular las indemnizaciones correspondientes.
- Se ha analizado el procedimiento para reclamar por despido o por cualquier otro derecho que no sea respetado por los empresarios.
- Se han identificado los conceptos que se tienen que incluir en el cálculo de un finiquito.
- Se ha reconocido el órgano jurisdiccional o administrativo ante el que hay que acudir en caso de modificación o extinción del contrato de trabajo.

U.T 6	REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Aprende cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa.
- Distingue la representación colectiva unitaria y la representación colectiva sindical.
- Conoce los derechos y garantías de los representantes de los trabajadores.
- Sabe quién representa a los empresarios.
- Analiza un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo.
- Descubre las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.
- Sabe qué es el cierre patronal.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La participación de los trabajadores en la empresa
- La representación colectiva unitaria
- La representación colectiva sindical
- El convenio colectivo
- Los conflictos colectivos

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis sobre la representación de los trabajadores en la empresa.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- Elaboración de un esquema sobre el procedimiento de un convenio colectivo.
- Identificación de las formas de exteriorizar los conflictos laborales.
- Análisis de un conflicto laboral y procedimiento para la resolución del mismo.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Respeto hacia los cauces legales previstos, como la mejor forma de resolver los conflictos laborales.
- Valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han distinguido y analizado la representación colectiva unitaria, la representación colectiva sindical y la representación empresarial.
- Se han descrito las competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa y cómo se desarrolla su elección.

- Se ha determinado quién puede afiliarse a un sindicato.
- Se ha manejado el convenio colectivo propio de su sector y se han analizado las condiciones de trabajo que establece.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- Se han definido los aspectos básicos de la huelga (consecuencias, licitud y procedimiento) y el cierre patronal.

U.T 7	SEGURIDAD SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Entiende la importancia de la existencia de un sistema público de Seguridad Social.
- Es capaz de encuadrar las diferentes profesiones y actividades en los distintos regímenes de la Seguridad Social.
- Sabe a qué entidades colaboradoras de la Seguridad Social debe dirigirse para realizar los diversos trámites.
- Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social.
- Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho y sabe calcular su cuantía.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Estructura del sistema de la Seguridad Social
- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores
- Acción protectora
- Protección por desempleo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de las diferentes prestaciones que componen el sistema de la Seguridad Social.
- Comentario de artículos de prensa que analicen la posible reforma del sistema de Seguridad Social.
- Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de las prestaciones.
- Enumeración y análisis de los derechos y prestaciones otorgados por la Seguridad Social.

III. ACTITUDES

- Apreciar que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social como tal, y es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
- Valorar el contenido de solidaridad que lleva implícito el concepto de Seguridad Social.
- Ser conscientes de los posibles cambios que en el sistema de Seguridad Social pueden producirse en

el futuro. Rechazo hacia conductas fraudulentas, tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si: • Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. • Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. • Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. • Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. • Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. • Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T 8	**Seguridad y salud en el trabajo**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: **«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»** Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a: • Relaciona los conceptos de salud y trabajo. • Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. • Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. • Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral. • Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento. • Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.	
CONTENIDOS	
I. CONCEPTOS • El trabajo y la salud • Posibles daños a la salud del trabajador • Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales • Responsabilidades y sanciones • Marco normativo básico • Organismos públicos ---------- II. PROCEDIMIENTOS	

- Identificación de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de un esquema en el que se plasmen las características de un accidente de trabajo y de una enfermedad profesional.
- Análisis de las distintas técnicas de prevención.
- Búsqueda de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales en el sector de la electromecánica.
- Resolución de casos prácticos en los que se utilicen los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral.
- Valorar la importancia de disponer de un entorno laboral saludable.
- Reconocer que la seguridad y salud laboral es responsabilidad de todos: administración, empresarios y trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.
- Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.
- Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T 9	**LOS RIESGOS LABORALES**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.
- Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.
- Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.
- Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y

sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.

- Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Otros factores de riesgo
- El riesgo eléctrico

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un esquema que refleje los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, así como del medio ambiente de trabajo y de la organización del trabajo.
- Elaboración de un cuadro en el que se reflejen las enfermedades profesionales del sector del sector profesional del ciclo formativo.
- Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas preventivas para evitar los daños derivados de los factores de riesgo derivados del medio ambiente laboral y de la organización del trabajo.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores presentes en el medio ambiente de trabajo que generen riesgo laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores que generen riesgo laboral producidos por la organización de trabajo.

III. ACTITUDES

- Mostrar interés por conocer los riesgos laborales y las enfermedades profesionales presentes en el sector profesional del ciclo formativo.
- Preocupación por la contaminación ambiental.
- Aceptación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Sentimiento de protesta ante la carencia de medios de prevención y protección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.
- Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

U.T 10	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto en su sector profesional.
- Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.
- Sabe cuáles son las principales técnicas de prevención.
- Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos.
- Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.
- Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Medidas de prevención
- Principios y técnicas de prevención
- Medidas de protección colectiva e individual
- La señalización de seguridad

II. PROCEDIMIENTOS

- Enumeración de los equipos y medidas de seguridad más adecuados para cada situación.
- Resolución de casos prácticos donde se proponen medidas de prevención.
- Identificación de medidas de protección adecuadas ante distintos riesgos.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

III. ACTITUDES

- Respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad y utilizar correctamente los espacios y materiales.
- Tener una actitud responsable en el uso y mantenimiento de materiales propios y colectivos.
- Aceptar positivamente las normas establecidas, en el ámbito nacional y comunitario en materia de seguridad, como salvaguardia de la vida y la salud de los trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.
- Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional.
- Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.
- Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.
- Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de

los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.

- Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

U.T 11	**La gestión de la prevención**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.
- Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.
- Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La evaluación de riesgo
- El control y la gestión del riesgo
- La gestión de la prevención
- La organización de la prevención
- La representación de los trabajadores en materia preventiva

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un plan de evaluación de riesgos.
- Resolución de casos prácticos donde se identifica los elementos que integran la gestión de la prevención en el sector profesional del ciclo formativo.
- Análisis de las distintas formas de organizar la prevención.
- Elaboración de un cuadro donde se reflejen las competencias de los representantes de los trabajadores en prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de realizar una correcta evaluación de riesgos.
- Tener una actitud responsable frente a la gestión de la prevención.
- Mostrar interés sobre las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.
- Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.
- Se ha analizado el proceso de control y gestión del riesgo.
- Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.
- Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

U.T 12	EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.
- Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.
- Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.
- Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- La vigilancia de la salud
- Especial protección a colectivos específicos
- El Plan de Autoprotección
- La protección frente al fuego

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de los principios de prevención por los que debe guiarse toda empresa.
- Análisis de las fases las fases de realización de una evaluación de riesgos laborales y búsqueda de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en un supuesto práctico concreto: taller, laboratorio, etc.
- Realización de una evaluación de riesgos laborales.
- Análisis del alcance de un plan de emergencia y evacuación consultando, si cabe, uno real: del propio centro educativo, de alguna institución pública, etc.

III. ACTITUDES

- Disposición e interés por participar, en la medida de lo posible, en la actividad preventiva de la empresa.
- Concienciación y sensibilización ante las consecuencias de los daños laborales independientemente del tipo de manifestación.
- Disposición a participar en la evaluación de riesgos o la investigación de un accidente: como entrevistados, como testigos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.
- Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME) del sector.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

U.T 13	PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.
- Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.
- Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de

emergencia.

- Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.
- Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.
- Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Actuación en una situación de emergencia
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
- Clasificación de los heridos por su gravedad
- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

II. PROCEDIMIENTOS

- Utilización e interpretación del vocabulario relativo a los primeros auxilios.
- Aplicación de la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital.
- Simulación de la técnica de reanimación cardiopulmonar.
- Análisis de los síntomas de las fracturas y el modo de inmovilizar un miembro.
- Aplicación de los diversos métodos existentes para detener una hemorragia.
- Análisis de los posibles accidentes que se pueden producir en el sector profesional del ciclo formativo y las medidas de primeros auxilios a aplicar.
- Simulación de distintas formas de transporte de accidentados.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de que los primeros auxilios son técnicas básicas que posibilitan el salvamento de vidas humanas.
- Valorar la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por colaborar en la prestación de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

U.T 14	TRABAJO EN EQUIPO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución**

de los objetivos de la organización.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas.
- Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla.
- Distingue los equipos que realizan un trabajo eficaz de los ineficaces.
- Aprende las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo.
- Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Equipos de trabajo
- La comunicación en los equipos de trabajo
- La inteligencia emocional
- Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo
- Características de un equipo de trabajo eficaz
- La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales
- Dinámicas de trabajo en equipo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil técnico.
- Identificación de los tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Conocimiento de las características del equipo de trabajo eficaz y compararlas con las del equipo ineficaz.
- Conocimiento de las características de los diferentes roles que pueden darse a la hora de participar en un equipo de trabajo.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Concienciación de la cultura de trabajo actual basada en el trabajo en equipo.
- Valoración de la importancia de aunar esfuerzos hacia la consecución de un equipo eficaz que redunde positivamente en la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

U.T 15	CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características.
- Diferencia en qué etapa se encuentra cualquier conflicto.
- Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso.
- Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El conflicto
- Tipos de conflictos
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto
- La negociación como medio de superación del conflicto

II. PROCEDIMIENTOS

- Clasificación de los conflictos partiendo de diferentes supuestos prácticos.
- Identificación de las fuentes de los conflictos personales, grupales y de tipo laboral.
- Descripción de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto.
- Análisis de un conflicto laboral a través de las narraciones de las partes implicadas.
- Descripción de las diferencias existentes entre los diferentes métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la existencia de conflictos en una organización.
- Concienciación del valor de la comunicación a la hora de gestionar conflictos, reconociendo las narraciones de las partes implicadas como elemento clave para la resolución de este.
- Valoración de los diferentes medios de resolución extrajudicial de conflictos como alternativas para llegar a acuerdos voluntarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto

U.T 16	ITINERARIOS PROFESIONALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo.
- Analiza las correspondencias y equivalencias de los subsistemas de la Formación Profesional y sabe aplicarlo a su caso particular.
- Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional.
- Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.
- Es consciente de que el empleo público es otra posibilidad laboral.
- Identifica las opciones de empleo público en su sector profesional.
- Mejora en el conocimiento del entorno laboral de su campo profesional.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La formación profesional en el sistema educativo
- Los itinerarios formativos
- El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- La formación profesional para el empleo
- Opciones profesionales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la formación profesional.
- Análisis de los distintos itinerarios formativos.
- Análisis de la formación y el reciclaje como medio para mantenerse en el puesto de trabajo o promocionarse profesionalmente.
- Resolución de casos sobre las opciones de seguir formándose o de empezar a trabajar.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las distintas opciones educativas.
- Valoración positiva sobre la necesidad de reciclarse profesionalmente.
- Concienciación del valor de la formación profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses, así como los posibles itinerarios a seguir.

- Se ha confeccionado un itinerario formativo-profesional propio.
- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo y de trabajo en el sector público en su sector profesional.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para un profesional de su sector.

U.T 17	**La carrera profesional**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.
- Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo.
- Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales.
- Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La carrera profesional
- El conocimiento personal
- Opciones profesionales
- Análisis del objetivo profesional y plan de acción. El proceso de toma de decisiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un cuadro donde se reflejen las ofertas formativas y la demanda laboral referidas a la formación e intereses personales.
- Reflexión en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo de empleo para el que se puede ser más adecuado.
- Identificación de las propias capacidades, actitudes y conocimientos, con valor profesionalizador.
- Planteamiento de un itinerario profesional adecuado.

III. ACTITUDES

- Valorar la importancia de desarrollar habilidades, actitudes y destrezas de evaluación de uno mismo y de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
- Reconocimiento de la importancia de adquirir una formación polivalente.
- Valorar la necesidad de que exista la igualdad de oportunidades en el empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado y evaluado las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos propios, de forma responsable.
- Se han definido los intereses y las motivaciones personales.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- Se han determinado las actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se ha desarrollado de forma coherente y responsable el potencial profesional propio.
- Se han analizado las distintas opciones profesionales.
- Se ha desarrollado un plan de acción profesional real y adecuado a la persona.
- Se ha realizado el proceso de toma de decisiones correctamente.

U.T 18	**Proceso de búsqueda de empleo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector.
- Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas.
- Aprende a elaborar un currículum vítae y cartas de presentación.
- Distingue los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos.
- Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Fuentes de la búsqueda de empleo
- Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato
- El currículum vítae
- La carta de presentación
- Pruebas y test psicotécnicos
- Dinámicas de grupo
- La entrevista de trabajo
- Trabajar en Europa

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo.
- Identificación de las fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en el área profesional del ciclo formativo.
- Realización de cartas de presentación y currículum vitae adecuados a diferentes ofertas de empleo.
- Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para enfrentarse a una entrevista de trabajo con éxito.
- Análisis de las respuestas más adecuadas a las preguntas más comprometidas en una entrevista de trabajo.
- Realización de distintos tipos de test con la finalidad de adquirir habilidades a la hora de la ejecución de los mismos.

III. ACTITUDES

- Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones discriminatorias de carácter sexista o racista en procesos de selección de personal.
- Interés y sentido crítico en la elaboración de cartas de presentación, así como currículum vitae.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado y ha analizado una oferta laboral referida a los intereses profesionales propios.
- Se ha elaborado correctamente un currículum vítae y una carta de presentación.
- Se ha desenvuelto de forma apropiada en una dinámica de grupo.
- Se ha preparado adecuadamente una entrevista de trabajo, demostrando que conoce las preguntas más frecuentes y sabiendo dar respuestas adecuadas y adaptadas a sus características personales.
- Se ha descrito y desarrollado el proceso para obtener un puesto de trabajo, partiendo de una oferta de empleo real o simulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral de su sector profesional.

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN				
1ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITE DE EVALU	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITER DE CALIFIC	INSTRUM DE EVALUA	UT

15 a 24	• Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales. • Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso. ---------- • Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos. • Describe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.	10% 15%	PRUEBA ESCRITA (70%)	1
	• Describe los aspectos básicos del contrato de trabajo. ---------- • Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen. • Conoce cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.	10% 15%		2
	• Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos. • Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias. ---------- • Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos. • Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.	10% 10%		3
	• Desarrolla y analiza los derechos y deberes en las RRLL y valora el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral. • Elabora y diseña un documento sobre los distintos elementos de la organización del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	1-3
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	1-3

1ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITE DE EVALU	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITER DE CALIFIC**	**INSTRUM DE EVALUA**	**UT**
	• Conoce qué es el salario y sus tipos. • Identifica los distintos conceptos que figuran en la nómina: devengos, bases			

15-24	de cotización, retención IRPF y deducciones • Confecciona nóminas sencillas.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	4
	• Valora que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo. • Describe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica. • Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente. ---------- • Identifica los tipos de despido que existen. • Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales. • Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización. • Calcula un finiquito.	15% 20%		5
	• Confecciona y analiza distintos tipos de nóminas. • Describe y desarrolla distintas situaciones ante la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	4-5
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	4-5
1ª EVALUACIÓN		**3ª PARTE**		
CRITER DE EVALU	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITER DE CALIFIC**	**INSTRUM DE EVALUA**	**UT**
15-24	• Identifica cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa. • Describe un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo. • Conoce las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga. • Conoce qué es el cierre patronal.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	6
25-32	• Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social. • Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho. • Calcular la cuantía de las distintas prestaciones.	35%		7
	• Describe y analiza la participación de los trabajadores, así como los		TRABAJO	6-7

14-32	convenios colectivos y los conflictos colectivos. • Desarrolla y describe la acción protectora de la Seguridad Social.	10% 10%	GRUPAL INDIVIDU (20%)	
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	6-7

SEGUNDA EVALUACIÓN				
2ª EVALUACIÓN		**1ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUAC	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
33-39	• Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. • Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. ---------- • Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral. • Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento, así como la normativa básica en materia de PRL.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	8
	• Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo. • Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos. • Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales. ---------- • Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes. • Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.	10% 15%		9
	• Describe cuáles son las principales técnicas de prevención. • Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe	10%		10

47-52	aplicarlos. ---------- • Identifica y valora las medidas de protección colectiva y de protección individual y la importancia de la utilización de los EPI. • Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.	15%		
33-39 47-52	• Diseña y analiza los factores de riesgo presentes en la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo. • Describe, desarrolla y aplica medidas de prevención y protección en una empresa tipo del sector relacionada con la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	8-10
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	8-10
2ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
47-52	• Valora que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz. • Conoce en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional. ---------- • Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional. • Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	11
40-46	• Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título. • Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. ---------- • Realiza un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de	15% 15%		12

	emergencia y evacuación. • Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.			
47-52	• Valora las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa. • Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico. ---------- • Identifica la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia. • Describe los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.	10% 10%		13
47-52	• Desarrolla y analiza la gestión de la prevención. • Diseña un plan de prevención de riesgos de una empresa del sector y describe las actuaciones de primeros auxilios.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	11-13
47-52	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	11-13

TERCERA EVALUACIÓN				
3ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERI DE EVALUA	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE CALIFICA	INSTRUME DE EVALUACI	UT
8-14	• Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas. • Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla. ---------- • Describe las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo. • Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.	15% 20%	PRUEBA ESCRITA (70%)	14
	• Explica qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características. • Identifica en qué etapa se encuentra cualquier conflicto. ---------- • Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más	15%		15

	apropiados en cada caso. • Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.	20%		
	• Describe, desarrolla y analiza la importancia y beneficios que obtiene la empresa mediante el trabajo en equipo. • Diseña estrategias ante situaciones de conflicto para su resolución en el ámbito del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/ INDIVIDUA (20%)	14-1
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVAC SISTEMÁTI (10%)	14-1
3ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERI DE EVALUA	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIO DE CALIFICA**	**INSTRUME DE EVALUACI**	**UT**
1-7	• Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo. • Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. ---------- • Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional. • Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia.	15% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	16
	• Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales. • Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo. ---------- • Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales. • Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.	10% 10%		17
	• Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector. • Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas. ---------- • Realiza un currículum vítae y cartas de presentación.	10%		18

	• Describe los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos. • Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.	15%		
	• Diseña y analiza los itinerarios y objetivos profesionales según su perfil. • Describe, diseña y desarrolla el proceso de búsqueda de empleo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/ INDIVIDUA (20%)	16-1
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVAC SISTEMÁTI (10%)	16-1

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
1º ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR (LOE)
2018-2019

ÍNDICE PÁGINA

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO 3
II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS 4
III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN 5
1. OBJETIVOS 6
1.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE FOL A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO 6
1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL 6
2. CONTENIDOS 8
2.1 LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS 8
2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 9
2.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES 10
2.4 CONTENIDOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN VALORES) 11
2.5 CONTENIDOS MÍNIMOS 12
2.6 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 14
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES 14
4. METODOLOGÍA 15
4.1 PRINCIPIOS GENERALES 14
4.2 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 15
4.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 16
4.4 TIPOS DE ACTIVIDADES 17
4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 18
5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 19
5.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN 19
5.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS 20
5.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 20
5.2.2 PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 23
5.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 24
5.2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 25
5.2.5 INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES 26
5.3 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 27
6. MANEJO Y USO DE LAS TIC 29

6.1 ASPECTOS GENERALES DE LAS TIC 29
6.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL 29
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 30
7.1 ASPECTOS NORMATIVOS 30
7.2 TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN 30
8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA 32
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 33
10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 33-56
ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN 59-63

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FOL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno/a pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector. Así pues se recogen contenidos referentes a la problemática del mundo del trabajo, con sus reglas de funcionamiento, y el acceso al empleo. Además pretende ser una guía personal válida para aquellos que quieran formarse su itinerario socio-profesional, ofreciéndose ideas o principios tales como: la autoestima, posibilidades laborales, marco normativo y de las relaciones laborales, prevención de riesgos, y salud laboral, entre otros.

La LOE 2/2006 define la F.P. como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática. Así mismo, establece como objetivos de la FP en su art. 40 que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

kk) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados

ll) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales

mm) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas

nn) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo

oo) Desarrollar una identidad profesional motivadora de los futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

pp) Analizar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

En este sentido el módulo de FOL contribuye a alcanzar los b) c) y d)

La ley orgánica 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional dice en su artículo 9 que la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua de las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Por otro lado, el Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, recoge en su artículo 3 los objetivos generales de la FP:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Por otra parte, del mismo modo, concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Así mismo, en su art.13 se establece que todos los ciclos formativos incluirán formación dirigida a conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo... a conocer la legislación laboral básica, la relativa a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral. Todos estos contenidos se trabajan en este módulo.

Para la elaboración de la presente programación, además de la legislación anteriormente mencionada, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 881/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 19 de noviembre de 2015 por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS

Centrándonos en nuestro entorno más cercano, diremos que el IES Ramón y Cajal se encuentra en la periferia del polígono Infante D. Juan Manuel de Murcia y cerca del la pedanía de Los Dolores.
Este centro cuenta con unas instalaciones y una dotación de material didáctico adecuado, disponiendo de un aula PLUMIER. En la ciudad también se ubican otros centros de enseñanza así como servicios de biblioteca, organismos oficiales y juzgados, situación que podrá ser aprovechada para el desarrollo de actividades concretas del módulo.

La zona tiene un perfil socioeconómico medio, donde el sector servicios es el predominante.

El centro se nutre con alumnado de la zona, pero dado el grado de especialización de sus ciclos formativos, también con alumnos y alumnas pertenecientes a otras poblaciones interesados en cursar los estudios que se ofrecen.

El módulo de FOL se impartirá a los alumnos de primer curso y tendrá una duración de 90 horas a lo largo de los tres trimestres a razón de 3 horas por semana.
Son alumnos que en general tienen clara su vocación y perfil profesional aunque algunos de ellos presentan dificultades para la elaboración de metas y objetivos a medio y largo plazo y se encuentran además faltos de una orientación sistematizada sobre sus posibilidades formativas y de empleo, aspectos estos que desde nuestro módulo en concreto utilizaremos para conseguir mejorar las expectativas personales y profesionales de estos alumnos.

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el apartado "Objeto y Justificación del módulo de FOL", así como la definición que establece el documento "Diseño Curricular Base" y adaptándola a la Formación Profesional Específica, la programación es un conjunto de unidades de trabajo ordenadas y secuenciadas para los módulos profesionales de cada curso.

Para el desarrollo de la programación didáctica se ha tomado como referencia la estructura que recoge el art. 68 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

1. OBJETIVOS

El primer elemento del currículo lo constituyen los objetivos, que siguen una jerarquización lógica:

1º Objetivos generales del ciclo formativos.
2º Resultados del aprendizaje del modulo de F.O.L.
3º Objetivos didácticos de la unidad de trabajo.

1.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE F.O.L. A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los Objetivos Generales son el conjunto de destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que se pretenden conseguir en el alumnado a través del desarrollo curricular de todos los módulos profesionales que forman el Ciclo Formativo, y que se requiere que los alumnos/as hayan desarrollado al finalizar éste. El RD por el que se establece el título recoge los objetivos generales, de entre los cuales los que más directamente se relacionan con el módulo de Formación y Orientación Laboral son:

41. **Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.**

42. **Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.**

43. **Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.**

44. **Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.**

45. **Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.**

46. **Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».**

47. **Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.**

48. **Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.**

1.2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL.

Expresan en forma de resultados las metas u objetivos que se pretenden alcanzar con el estudio del módulo.

Los resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en esta programación son las contempladas en el Real Decreto de título, que pasamos a enunciar a continuación, relacionándolas con los Objetivos Generales del ciclo. Dichos resultados de aprendizaje son evaluables y se miden a través del desarrollo de las actividades en sus diferentes niveles, que con posterioridad se desarrollan. *Los resultados de aprendizaje del módulo, aparecen relacionadas con los criterios de evaluación en la página 22 de esta programación.*

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL CON LOS

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	
Resultados de aprendizaje	Objetivos Generales
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	6-7
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1-2-3-4
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	8
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	8
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5-8
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	5-8
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	5-8

2. CONTENIDOS

2.1. LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En Formación profesional los contenidos se organizan en módulos, unidad básica de organización curricular en la formación profesional específica.

Como sabemos los contenidos que corresponden a cada módulo profesional se estructuran en bloques de contenido, su cometido es ofrecer al profesorado una organización e información previa de los contenidos de cada módulo profesional, para facilitar su tratamiento, sin que de ello pueda derivarse una determinada forma de presentar las tareas escolares. Estas agrupaciones de contenidos pues no deben ser tomados desde una óptica estrictamente prescriptiva.

Para la selección de los contenidos se toma como referencia la Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo.

Antes de proceder a la secuenciación de contenidos, debemos pues realizar una tarea previa que es la de la selección de contenidos, justificando dicha selección de acuerdo con los siguientes criterios:

Para la selección de los contenidos conceptuales:
-Su valor para la comprensión de cada una de las unidades de trabajo. -Su interés para la construcción de otros conceptos. -Su relación con datos y conceptos ya asimilados.

-Su posibilidad para desarrollarlos mediante procedimientos atractivos. -Su necesidad para implicar afectivamente al alumnado en su aprendizaje.
Para la selección de los contenidos procedimentales:
-Asegurar el dominio de los más básicos, es decir, aquellos que respondan a necesidades inmediatas, que resulten más eficaces que otros para la realización de tareas y que sean un requisito previo para la adquisición de otros aprendizajes. -Trabajar en primer lugar, los más sencillos y los más generales. -Tener en cuenta el nivel que el alumnado posee en cuanto a los esquemas de acción, fundamentales para la adquisición de los procedimientos, pero también la información previa de tipo conceptual.
Para la selección de los contenidos actitudinales:
-Adecuación de los valores y normas que rigen en el instituto, a las actitudes que se pretenden fomentar en nuestro alumnado. -Creación en el aula de un clima que favorezca la vivencia de los valores y el desarrollo de las actitudes seleccionadas. -Coherencia de las actitudes con los principios metodológicos. -Diseñar experiencia de trabajo en grupo, como instrumento para el desarrollo de actitudes.

Una efectuada la selección de los contenidos se procederá a su secuenciación.
Secuenciar va más allá de establecer un orden temporal ya que implica tener en cuenta una serie de criterios:

-Significatividad lógica: los contenidos educativos que trabaja el alumnado derivan de ámbitos y campos disciplinares diferentes, que ya poseen una lógica interna. La comprensión de los contenidos educativos puede verse favorecida si su secuenciación respeta esa lógica interna.
-Desarrollo cíclico de los contenidos: Es necesario proceder a un tratamiento progresivo y reiterado de los contenidos, a lo largo del curso (currículo en espiral) hasta alcanzar el grado de profundidad deseado. Con ello, se pretende insistir en la importancia que tiene el hecho de trabajar los contenidos de forma cíclica y no lineal, para facilitar la adquisición de aquellos contenidos cuya asimilación puede requerir un proceso más continuado. Son estas secuencias cíclicas las que permiten pasar de lo particular y cercano, a lo general y abstracto.
-Continuidad y coherencia entre los contenidos: es importante que los contenidos mantengan relaciones con otros contenidos trabajados anteriormente, para que el alumnado pueda establecer conexiones de carácter significativo entre ellos. La gradación de una dificultad, o la necesidad de un proceso continuado para la adquisición de una determinada habilidad o destreza puede justificar la importancia de este criterio.
-Adecuación de los contenidos a las capacidades del alumnado.
-Relación entre los contenidos que se enseñan y los conocimientos previos del alumnado.
-Tratamiento equilibrado de los distintos tipos de contenido.

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de FOL en este ciclo formativo se imparte en el primer curso y tiene asignadas 90 horas a razón de 3 sesiones a la semana de 55 minutos cada una, durante los tres trimestres del curso.
Los contenidos se desarrollan en cuatro bloques temáticos de carácter teórico-práctico y la distribución de las correspondientes sesiones o periodos lectivos será flexible y se hará en función del propio desarrollo de la programación.

Será preceptiva la entrega a los alumnos de los criterios de evaluación correspondientes a cada módulo, en este caso al módulo de FOL, en la primera sesión lectiva. Esta obligación se establece en la orden de 1-6-2006 de la Consejería de Educación, Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos, junto a dichos

criterios figuraran asimismo una breve información relativa a los contenidos, la metodología y el sistema de evaluación y calificación a utilizar por el profesor.

Asimismo la distribución temporal de los contenidos del módulo de FOL a lo largo del curso es la que se presenta a continuación:

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (SESIONES)
BLOQUE I: RELACIONES LABORES	1. La relación laboral	4
	2. El contrato de trabajo	5
	3. La organización del trabajo	4
	4. La nómina	6
	5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	5
	6. Representación de los trabajadores	4
	7. Seguridad Social	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE I: RELACIONES LABORALES (1ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	8. Seguridad y salud en el trabajo	5
	9. Los riesgos laborales	7
	10. Medidas de prevención y protección	7
	11. La gestión de la prevención	4
	12. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	5
	13. Primeros auxilios	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO	14. Trabajo en equipo	4
	15. Conflicto y negociación	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO (3ª EVALUACIÓN)	9
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	16. Itinerarios profesionales	4
	17. La carrera profesional	4
	18. Proceso de búsqueda de empleo	7
	TOTAL SESIONES BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (3ª EVALUACIÓN)	15

Siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación y el RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hacemos del proceso de enseñanza-aprendizaje, un sistema continuo en el que el alumno aprende a aprender.

El desarrollo de los distintos contenidos teórico-prácticos estará sujeto en todo momento a un proceso de evaluación continua el cual hará que detectemos cualquier dificultad o disfunción tanto en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos como en el propio desarrollo de la programación y así acometer las medidas oportunas en el momento adecuado.

Por todo ello en la temporalización dedicada a cada unidad de trabajo (UT.) están incluidas las exposiciones, casos prácticos, corrección de actividades teórico-prácticas individuales o en grupo junto con las pruebas adecuadas en cada caso y las actividades de recuperación que fueran necesarias, así como las correspondientes adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que tenemos en clase.
Todo lo indicado se plasmará pormenorizadamente en el desarrollo de cada unidad de trabajo.

2.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES

Es evidente que el profesorado de los distintos módulos que imparten clase en este ciclo formativo deben coordinarse y estar informados de cualquier circunstancia que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, solucionando los problemas que puedan surgir a lo largo del curso lectivo.

El módulo de FOL se vincula especialmente con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora y con el módulo de FCT.

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES ASOCIADOS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO (EDUCACIÓN EN VALORES)

El currículum escolar debe incardinarse con el sistema de valores que en cada centro escolar se haya consensuado y expresado en su proyecto educativo.
La LO 2/2006 de 3 de mayo (LOE) sustituye el concepto de tema transversal por educación en valores. Algunos de estos valores quedan claramente explicitados en los mismos objetivos de las enseñanzas de la formación profesional y son trabajados a través de los diversos contenidos que conforman nuestras unidades de trabajo y de las correspondientes actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten llevar a la práctica dichos contenidos.
Por bloques temáticos el tratamiento de los temas transversales será el siguiente:

EDUCACIÓN EN VALORES
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Educación ambiental: La cual supone actuar de forma consciente en el desarrollo de una sociedad que respete los valores ambientales y que se comprometa con un modelo de desarrollo

humano sostenible. Educación para la salud: Lo que se pretende es que dado el concepto de salud según la organización mundial de la salud (OMS), los alumnos adquieran los hábitos, conocimientos y actitudes necesarios para evitar aquellas situaciones que pongan en peligro su salud o la de los demás dentro del ámbito laboral. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.

2.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos son aquellos contenidos nucleares o básicos que aseguran el desarrollo de los resultados de aprendizaje del módulo y por tanto la superación del módulo.

Ciñéndonos al RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, los contenidos básicos que deben adquirir los alumnos al finalizar su proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
El derecho del trabajo. Análisis de la relación laboral individual. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Representación de los trabajadores. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Valoración de la relación entre trabajo y salud. Análisis de factores de riesgo. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Riesgos específicos en el establecimiento.

Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Gestión de la prevención en la empresa. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación de la prevención en la empresa. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en una pyme. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa: Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Primeros auxilios.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan. La participación en el equipo de trabajo. Conflicto: Características, fuentes y etapas. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos. Definición y análisis del sector profesional. Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. El proceso de toma de decisiones.

2.6. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Dado que el módulo de FOL lleva implícito un bloque temático de "Salud Laboral" los contenidos y actividades necesarias para una eficaz prevención y protección frente a los riesgos laborales en el ejercicio profesional se desarrollarán en las distintas unidades de trabajo relativas a dicho bloque.

De hecho el bloque temático de prevención de riesgos laborales adquiere mayor importancia puesto que debe tener una carga lectiva de al menos 30 horas para la consecución del título básico de prevención de riesgos labórales por parte de los alumnos/as.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

La formación del módulo de FOL a través de sus distintos bloques de contenidos contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

49. **Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.**

50. **Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.**

51. **Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.**

52. **Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.**

53. **Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.**

54. **Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**

55. **Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.**

56. **Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

La metodología en el sistema de E-A que se utiliza en el aula. La metodología didáctica de las enseñanzas de la FP partiendo del RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hace alusión en su artículo 18.4 a que y cito textualmente: “integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”. Asimismo y según lo establecido en el artículo 7 de la ley orgánica 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones y de la formación profesional, la metodología irá orientada a que el alumnado alcance un conjunto de conocimientos y capacidades que le permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Para el desarrollo de esta programación partiremos de la metodología denominada I-A (investigación-acción) por la que reflexionamos acerca de nuestra actividad docente en el aula y en el centro con el fin de mejorar y revisar la práctica educativa, superando así el famoso binomio teoría-práctica, lo que nos permitirá someter a evaluación continua nuestras concepciones teóricas a partir de su puesta en práctica en el quehacer diario del aula.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores incidiremos además en una concepción metodológica basada en la "multimetodología" es decir en la necesidad de aplicar métodos variados para producir aprendizajes variados.

No obstante hay que incidir en que nuestras estrategias metodológicas derivan de una concepción constructivista del aprendizaje sustentada en la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos del alumnado como base para elaborar nuevos aprendizajes.

Dicho modelo constructivista incidirá directamente en la organización y secuenciación de los contenidos en bloques de unidades de trabajo, en su secuencia temporal que es la que dota de la coherencia necesaria a la programación así como en la secuencia de actividades de enseñanza aprendizaje que se articulen alrededor de cada unidad de trabajo.

4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas de aplicación directa en nuestra aula que se derivan de los principios explicitados en el apartado anterior son las siguientes:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas propias de este módulo lo basaremos en todo momento en el "saber hacer" y los contenidos organizadores de las mismas se definirán en torno a procesos reales de trabajo.
-Se crearán las condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de los diversos aspectos del módulo en la actividad laboral.

-Se utilizará un enfoque "interdisciplinar" en cuanto a conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, con otros módulos del ciclo, de forma que nos permita integrar las funciones y los procesos de trabajo marcados por los elementos de la competencia profesional. Espacialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

-Se enseñará a sistematizar los procesos de trabajo, de forma que a partir de diversos documentos, el alumnado sea capaz de reflexionar o indagar sobre el contenido de los mismos, dichos documentos deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad y al nivel de comprensión del ciclo formativo que nos ocupa.
-Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a los efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis.
-Se utilizarán los medios informáticos como herramienta que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo.
-Se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona en que está ubicado el centro educativo. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socioprofesional a la que está encaminado el módulo y en general a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
-Se proporcionará la motivación necesaria de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
-Se atenderá a la diversidad del alumnado. Partiendo de la situación inicial de cada uno de los alumnos, se fijarán objetivos realistas y se acomodará el ritmo de aprendizaje a las características individuales y del grupo de alumnos.

4.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo con estas orientaciones metodológicas, las estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar en nuestros módulo se basarán en una adecuada combinación de estrategias expositivas promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, junto con las estrategias de indagación o descubrimiento. Se formularán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa y además se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase a partir de una información dada para que las estructure y saque conclusiones. Asimismo el contraste de ideas facilitará la comprensión de los contenidos utilizando como herramienta para ello el trabajo en grupo.
Esta forma de trabajo llevará implícita una forma de organizar el aula y de agrupar a los alumnos en la que predomine la flexibilidad y que permita la movilidad del grupo de alumnos a la hora de trabajar en pequeño grupo o en parejas, teniendo en cuenta que nuestro módulo se desarrollará de forma habitual en el aula que tenga asignada el grupo de alumnos. Asimismo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje que impliquen una puesta en común del trabajo realizado de manera individual o en grupo o para aquellas en las que se plantee un debate colectivo, la disposición del aula deberá permitir que todos los alumnos puedan tener contacto visual directo que permita tener una mayor comunicación en el aula (verbal y no verbal) y que redunde también en una mejora del clima de trabajo y convivencia en clase. En el caso de que las actividades de enseñanza-aprendizaje impliquen trabajar con medios informáticos (consulta de páginas web, realización de webquest...) se utilizará el aula de informática (aula del proyecto plumier) para la explicación de la actividad por parte del profesor y la realización de la actividad correspondiente.

Asimismo los cincuenta y cinco minutos de los que disponemos en una sesión o periodo lectivo deberán distribuirse de manera racional de forma que nos permita aunar las estrategias expositivas antes mencionadas y aquellas que posibilitan en trabajo autónomo e indagatorio del alumnado en aras de contribuir a la consolidación de los contenidos implicados en cada una de las unidades de trabajo. Como ejemplo de este aprendizaje por descubrimiento utilizaremos como herramienta educativa o recurso metodológico las denominadas webquest de la que hablaremos con más detalle en el apartado de nuestra programación relativo a las TIC.

Esta distribución del tiempo deberá cuidarse aún más en el caso de aquellas sesiones lectivas en la que se contemple la realización por parte de los alumnos de la correspondiente prueba teórico-práctica, que nos permita comprobar que nuestros alumnos están asimilando los contenidos de la unidad de manera adecuada dentro del proceso de evaluación continua.

4.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades a utilizar en nuestra programación hallamos cinco modelos básicos de actividades es importante aclarar que dichas actividades vienen detalladas de forma resumida en el apartado correspondiente a los contenidos y más concretamente en cada una de las unidades de trabajo a través de los que se desarrollan los mismos. Dichas actividades se han diseñado de forma coherente a las capacidades terminales establecidas para cada unidad. Podemos hallar en nuestra programación cuatro tipos de actividades atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico:

- De iniciación-motivación: Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborara un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, detectar algún error conceptual, valorar el nivel de vocabulario y la conexión del tema con la realidad próxima.
- De desarrollo y consolidación: Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de descubrimiento dirigido, en las que se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados, que permitan extraer las primeras conclusiones, solicitando a los alumnos que verifiquen la exactitud

de un resultado, conclusión o procedimiento. Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas se podrán realizar actividades de consolidación solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y estrategias de resolución de un caso, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

- De ampliación y recuperación. Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Se podrán realizar actividades de investigación o realización de pequeños proyectos que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad-sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula. Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad). Tienen pues un componente multidisciplinar y sirven de apoyo o refuerzo para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo. En colaboración con el jefe de departamento de actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en la programación didáctica correspondiente de nuestro departamento. Son las que se relacionan en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de vídeos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Visita a los Juzgados de lo Social de Murcia para la asistencia a juicios de la Jurisdicción Social. Recogida de información en el SEF y TGSS.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales
Visita a una empresa del sector.

Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de trabajo
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Mesa redonda con antiguos alumnos que hayan destacado en su profesión o que hayan montado su propia empresa. Feria de empleo.

Tanto las actividades complementarias como extraescolares están programadas para realizarlas en consonancia con los bloques temáticos y sus correspondientes unidades de trabajo, aunque dichas actividades están sujetas a la disponibilidad de los medios humanos y materiales implicados en ellas.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada.
Se deben distinguir dos tipos de evaluación según el objeto de la misma:

- Evaluación del aprendizaje: El Real Decreto 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo señala en su artículo 51.1 que: "La evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación".

En formación profesional específica el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, las capacidades terminales y las capacidades más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

En cualquier caso dicha evaluación se realizará siguiendo el artículo 51.2 del RD de ordenación general de la FP: "tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo".

Entre algunas de las características que reúne la evaluación educativa podemos resaltar la de ser continua y formativa, esto es, estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con objeto de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar las causas y en consecuencia adaptar las actividades según convenga.

Estas características quedan reflejadas a través de tres momentos:

-Evaluación inicial: A través de ella efectuamos un diagnóstico de la situación de partida de nuestros alumnos, respecto a determinados conocimientos lo que nos permitirá diseñar nuestra estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad de nuestro alumnado.
-Evaluación procesual: Gracias a ella introduciremos los ajustes o modificaciones necesarios para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.

-Evaluación sumativa o final: Se efectúa al final de un periodo determinado (unidad de trabajo, trimestre…) para comprobar los logros alcanzados en dicho periodo de tiempo y valorar en que medida se han cumplido los objetivos propuestos.

- Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente: Evaluaremos nuestra propia práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa, los recursos empleados, las actividades realizadas, los tiempos dedicados…, de forma que valoremos si nuestra actuación ha sido adecuada o por el contrario hemos de plantearnos la modificación de estos elementos, introduciendo ajustes en nuestra programación.

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

5.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para responder a la pregunta qué evaluar, se evalúa la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. En concreto, la evaluación continua fija unos parámetros, llamados criterios de evaluación, a través de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumnado y la medida en que va alcanzando los objetivos planteados, es decir los criterios de evaluación definen lo que deben aprender los alumnos.

Los criterios de evaluación del módulo de FOL se obtienen del RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, coherentes con los objetivos y contenidos que se desarrollan en la presente programación.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 2. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. 3. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional. 4. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. 5. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 6. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. 7. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	8. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional. 9. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. 10. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 11. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 12. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los

	miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 13. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. 14. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	15. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. 16. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 17. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 18. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 19. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 20. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. 21. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. 22. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. 23. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional. 24. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	25. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 26. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. 27. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. 28. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. 29. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. 30. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. 31. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 32. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	33. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 34. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. 35. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. 36. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. 37. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. 38. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación

	para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 39. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional.
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	40. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 41. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. 42. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 43. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 44. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que deben ser realizadas en caso de emergencia. 45. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional. 46. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	47. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 48. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. 49. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 50. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. 51. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 52. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán elementos determinantes de la evaluación:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Nivel de conocimientos adquiridos.
- Aplicación de los contenidos a resolución de casos prácticos.
- Nivel de participación.
- Grado de concienciación sobre la realidad laboral de los contenidos tratados.

Los instrumentos que se utilizan para valorar dichos elementos Deben ser de diversa naturaleza, tanto por la necesidad de adaptarse al elemento concreto que se pretende evaluar, como para ofrecer al alumno diferentes tipos de pruebas que se adapten a sus características personales. Para determinar el grado de

asimilación y aplicación de los contenidos así como el grado de consecución de los objetivos se utilizarán principalmente:

1. Seguimiento de actividades realizadas individualmente o en grupo teniendo en cuenta el contenido de las mismas, su proceso de realización y su resultado o conclusión, así como su presentación. Asimismo en las actividades a realizar en grupo se tendrá en cuenta cómo se relacionan los alumnos con sus compañeros en los equipos de trabajo.
2. Recogida y calificación del cuaderno de actividades y trabajo en clase, comprobando el grado de cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana por el profesor y realizadas en el aula.
3. Pruebas escritas:
-Pruebas de composición y ensayo (elaboración de resúmenes y esquemas, comentarios de texto y síntesis).
-Resolución de supuestos prácticos.
-Pruebas escritas objetivas tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos.

Para ponderar el grado de participación, así como el nivel de concienciación del alumnado se utilizarán:

- Observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos/as.
- Debates abiertos y semidirigidos.
- Preguntas orales dirigidas a un alumno concreto a lo largo del desarrollo de la clase.

En el procedimiento de evaluación se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán acordes con los instrumentos señalados, y será la consecuencia de la evaluación. Como se ha indicado anteriormente, el hecho de que la evaluación se entienda como un proceso continúo lleva implícito la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los alumnos. Para ello, se utilizará una ficha personal del alumno para recoger los datos del rendimiento académico.

Es decir, la evaluación no estará condicionada exclusivamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrá en cuenta todas las intervenciones, trabajos y producciones tanto individuales como las realizadas en grupo por el alumno, así como su actitud e interés hacia la materia.

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 1-6-06 de la Consejería de Educación y Cultura de la CARM por la que se regula el Procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y la Formación Profesional, se informará al alumnado al inicio del curso de los resultados de aprendizaje del módulo de F.O.L, los contenidos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación, de acuerdo con los instrumentos que se han programado.

Las calificaciones obtenidas por los diferentes apartados serán ponderadas dentro del baremo establecido en la siguiente tabla:	%
Las pruebas teórico-prácticas tendrá un porcentaje del 70%	

-Pruebas teórico-prácticas (preguntas cortas o de desarrollo, test y casos prácticos). -Se calificará de 0 a 10. -Todas las pruebas escritas que se le entreguen al alumnado contendrán de forma clara y precisa la valoración de cada una de las cuestiones que contenga.	70%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 3,5 puntos sobre 7)	
Las actividades, trabajos, casos prácticos, así como la participación, interés, atención e iniciativa tendrá un porcentaje global del 30%, *(la calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1,5 puntos sobre 3), quedando desglosado en:	
-Actividades realizadas de forma individual o en grupo -Se valorará no sólo el resultado obtenido sino también el procedimiento y la implicación que tenga el ejercicio con la materia tratada. -Los trabajos o actividades en grupo se calificarán de 0 a 10, no teniendo porqué ser la misma para todos los componentes del grupo si se tienen suficientes pruebas de que unos han trabajado o participado más que otros. Se tendrá en consideración si los trabajos son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, nivel, adecuación, fuentes consultadas o términos utilizados.	20%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1 punto sobre 2)	
Participación del alumno en clase, interés, atención e iniciativa	10%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 0,5 puntos sobre 1)	

EN EL **ANEXO I** SE DETALLA LA PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES CORRESPONDIENTES.

De no superarse la calificación mínima tanto, por partes como en conjunto, se deberá realizar la prueba de recuperación y/o trabajo adecuados.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones señaladas, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Asimismo la asistencia a clase es obligatoria en esta etapa educativa. Siguiendo lo establecido en la Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación profesional en su artículo cuatro se cita textualmente que: “la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo” y prosigue en el punto dos del citado artículo que: “El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria”. Tal circunstancia se notificará por escrito al alumno que acumule tal cantidad de faltas.

5.2.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A) Recuperación

Dentro del proceso de evaluación continua, para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación s programarán diversas actividades de recuperación. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes actividades d recuperación:

-Elaboración de trabajos sobre la materia objeto de recuperación.
-Lectura de aquellos documentos que consideremos adecuados teniendo en cuenta las lagunas detectadas en lo alumnos sobre las que después se le plantearan preguntas orales o escritas.
-Realización de una prueba teórico-práctica en la que teniendo en cuenta los contenidos básicos, el alumno deba dar respuesta a una serie de cuestiones.
Las actividades y pruebas de recuperación se calificarán de 1 a 10. La materia se considera recuperada cuando la media de las calificaciones de las actividades realizadas supere los cinco puntos.
A dichos alumnos/as se les darán las orientaciones necesarias y se les ayudará en la resolución de consultas precisas para recuperar positivamente las materias. Los criterios de evaluación y calificación para la recuperación, serán los mismos que los expuestos anteriormente.

B) Evaluación extraordinaria
Aquellos/as alumnos/as que tengan un índice de absentismo igual o superior al 30% o bien por no superar el módulo durante el proceso de evaluación ordinaria, deberán recuperar el módulo de FOL en una convocatoria extraordinaria.
Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo, quedando distribuido de la siguiente forma:

m) En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo y un 80% a la prueba.
n) De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, tendrá una ponderación del 100%.

Los contenidos a recuperar, así como los trabajos a realizar y la fecha de entrega de dichos trabajos y realización de la prueba escrita se plasmarán en una ficha de recuperación que se facilitará al alumno o alumna. La calificación en las convocatorias extraordinarias será de 0 a 10 puntos.

De acuerdo con la Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la Región de Murcia: "...El alumno que no supere algún módulo profesional en la convocatoria ordinaria dispondrá en el mismo curso escolar de una convocatoria ordinaria de recuperación. Para superar cada uno de los módulos profesionales correspondientes se dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias...".

5.2.5. INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES

Los alumnos estarán permanentemente informados de la marcha de su proceso de enseñanza-aprendizaje a través principalmente del boletín de notas que se entrega al alumnado de manera trimestral y de la evaluación ponderada (según criterios de evaluación especificados en el apartado anterior) que se efectúa al término de cada evaluación. Además el profesor entregará a los alumnos la prueba teórico-práctica una vez corregida, para su corrección de manera grupal en clase, de esta manera se pretende que los alumnos observen los errores que han cometido y la forma correcta de realizar determinados ejercicios o apartados.
En relación a la familia el tutor del ciclo mantendrá al menos una reunión formal con los padres de los alumnos por trimestre, previa a la entrega de notas y se reunirá con los padres en el horario lectivo destinado para ello tantas veces como los padres o el profesorado estimen oportuno. Asimismo el profesor estará disponible tanto para los alumnos como para sus padres en la hora semanal recogida en su horario personal para estas tareas.
Las reuniones de departamento nos servirán asimismo como medio de intercambio o comunicación con el resto de profesores.
Asimismo el profesorado del ciclo dispondrá de una hoja de seguimiento para cada alumno en la que se anotará cualquier incidencia relativa al proceso de aprendizaje de los mismos, con la finalidad de que el tutor disponga de información detallada y reciente del progreso del alumno en cada uno de los módulos,

para que dicha información pueda ser trasladada asimismo a la familia. Este intercambio de información entre el profesorado resultará asimismo muy adecuado de cara a las respectivas juntas de evaluación.

5.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos d enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevant con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

La pregunta de ¿Qué evaluar? debe centrarse en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa, en concreto en los siguientes aspectos:

- La Oportunidad de la selección de unidades de trabajo y métodos, y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos y alumnas.
- Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo de los módulos profesionales.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos/as.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, organización, espacios, agrupamientos, etc.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos y alumnas a través del profesor tutor.

Se utilizará un modelo de informe de manera trimestral, el cual permitirá valorar la marcha de la programació didáctica en general y de cada una de las unidades de trabajo en particular. Dicho informe será entregado al jefe d departamento al finalizar cada trimestre y su síntesis servirá para elaborar la memoria final prescriptiva de cada un de los módulos que componen el ciclo. Dicho informe incluido en el proyecto curricular del centro deberá contene al menos los siguientes apartados relativos a la organización y funcionamiento de las unidades de trabajo:

1. Breve comentario sobre el grado de interés del alumnado en las diversas unidades de trabajo.
2. Nivel de adecuación de los objetivos planteados: ¿Se han planteado de manera realista?, ¿Han tenido en cuenta el nivel de aprendizaje previo de nuestros alumnos?.
3. En lo relativo a las actividades: ¿ Hay suficiente variedad de actividades?, ¿Se considera que hay demasiadas actividades o que algunas de ellas son excesivamente largas?, ¿Nos proporcionan información suficiente sobre nuestros alumnos?
4. ¿Se considera que la temporalización ha sido la correcta?
5. Los recursos utilizados: ¿Han estado equilibrados?, ¿Nos permiten adaptarnos a la diversidad de nuestro alumnado?
6. Nivel relacional: ¿Se ha establecido una buena dinámica grupal?, ¿Han participado todos?, ¿Se ha ayudado a los alumnos de bajo rendimiento escolar?, ¿Los alumnos han tenido sensación de avance o logro?
7. Otros factores que han podido interferir en el buen funcionamiento de la unidad de trabajo.

Como resumen y para obtener además una visión más global de lo que implica la evaluación en la formación profesional específica se puede observar la siguiente tabla:

¿ A partir de qué se evalúa?	Del currículo (Resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación).
¿Cómo es la evaluación?	Continua y formativa. Se realizará por módulos profesionales considerados en el marco del ciclo formativo y la competencia general que establece.
¿Qué se evalúa?	Tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la práctica docente.
¿Quién evalúa?	Los profesores de la especialidad correspondiente evaluaran los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo. El ciclo formativo en su conjunto es evaluado

	por el equipo docente de ciclo. En la evaluación del módulo de FCT participará además del profesor tutor, el responsable de la formación del alumnado designado por el centro de trabajo. Además y con la finalidad de mejorar la calidad integral de la enseñanza, la evaluación del programa de formación será llevada a cabo tanto por los alumnos como por las empresas en las que los alumnos desarrollan el módulo de FCT.
¿Cuándo se evalúa?	En el centro educativo, según las fases de la evaluación continua: -Evaluación inicial: Al comienzo del módulo y de cada unidad de trabajo. -Evaluación procesual: Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Evaluación sumativa: Al final del proceso. En el módulo de FCT se llevará a cabo la evaluación formativa durante el proceso de prácticas y la sumativa al final del mismo.

6. MANEJO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las Nuevas tecnologías aplicadas a la educación se orientan hacia la utilización de los principales instrumentos audiovisuales, informáticos, multimedia, redes de comunicación y telecomunicaciones, con el fin de conseguir:

- La eliminación de las barreras espacio-temporales entre el profesor y el estudiante.
- Flexibilización de la enseñanza.
- Ampliación de la oferta educativa para el estudiante.
- Favorecer tanto el aprendizaje cooperativo, como el autoaprendizaje.
- Individualización de la enseñanza.
- Potenciación del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Ayudar a comunicarse e interaccionar con su entorno a los sujetos con necesidades educativas especiales.

En cuanto al desarrollo de las TIC, en la Región de Murcia, hay que hacer referencia a la Orden de 7 de noviembre de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regula la elaboración del Proyecto sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la adscripción al Proyecto PLUMIER, y la figura del responsable de medios informáticos de los centros docentes públicos no universitarios de la Región de Murcia. El objetivo fundamental del Proyecto Plumier es la disposición y potenciación del uso de las TIC por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, mediante la dotación y utilización de recursos informáticos.

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL

Desde nuestro módulo de Formación y Orientación Laboral el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a nuestro quehacer diario en el aula nos va a facilitar numerosos aspectos, entre estos destacan:
-Ayudar a que los alumnos obtengan la información necesaria para la comprensión y práctica de nuestro módulo (guía laboral, modelos de contratos, normativa sobre prevención de riesgos laborales, etc).
-Enlazar aspectos de nuestra materia con sucesos de actualidad (regulación de empleo, accidentes laborales,...).

-Desarrollar los contenidos de orientación y de búsqueda de empleo tan importantes en nuestro colectivo de alumnos.
-Utilizar lo provechoso del soporte informático para su utilización con cualquiera de nuestros alumnos que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO)

7.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.

Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual,

adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Para contribuir a estimular el interés y el hábito por la lectura se han previsto las siguientes actividades:
-Lectura de artículos de prensa en la mayoría de las unidades relacionados con los contenidos que se están impartiendo. -Lectura en voz alta de determinados contenidos y posterior comentario y explicación de los mismos. -Se fomentarán debates sobre los contenidos del módulo. -El alumnado deberá buscar información por distintos medios y en especial a través de la red para estimular el hábito de lectura y la capacidad de síntesis de la información solicitada.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Su misión es facilitar el trabajo de y con los alumnos tanto de forma individual como en equipo, motivar y facilitar la comprensión de los conceptos y aproximar al alumno a su realidad cotidiana.
Entre los criterios que hemos utilizado para su selección destacan los siguientes: Que fomenten su uso igualitario que puedan usarse de forma individual o colectiva, que no contaminen el medio ambiente y que sean seguros en su manejo.
Y además que sean adecuados en la medida en que:
-Se adaptan a nuestro contexto educativo.
-Se adecuan a los objetivos y contenidos de nuestra programación.
-Son relevantes en relación a las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas.

En síntesis, está previsto utilizar los siguientes recursos didácticos:
- Encerado. - Retroproyector y transparencias. - Videos didácticos. - Fotocopias. - Artículos de periódicos y revistas. - Intervención esporádica de expertos. - Normativa legal básica: Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Procedimiento Laboral, Ley General de la Seguridad

Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación…

- Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación y partes de accidentes, ...).
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo…
- Tecnología de la información y la comunicación (TIC): Mediante software elaborado o acceso a Internet / páginas web.

Se recomendará la utilización de alguno de los manuales de FOL del mercado editorial: Editex, Santillana, MacGraw Hill…

El libro de texto tendrá un carácter orientativo, constituyéndose en el instrumento de trabajo de mayor uso por parte del alumnado, pero no el único. Será una referencia permanente en el trabajo del aula ya que procuraremos ajustar nuestra programación al contenido del mismo.

10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

A continuación se procede a la secuenciación de las unidades de trabajo que conforman la programación estructuradas en bloques de contenidos en la que se detallarán los resultados de aprendizaje junto con los objetivos didácticos de cada unidad, así como los contenidos y los criterios de evaluación. Para el desarrollo de los aspectos metodológicos y las actividades didácticas de cada unidad de trabajo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 4 de la estructura de la programación.

BLOQUE I: RELACIONES LABORALES

U.T 1	**La relación laboral**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: «**Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce el origen del Derecho del Trabajo.
- Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales.
- Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso.
- Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos.
- Sabe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Las relaciones laborales
- Las fuentes del Derecho del Trabajo
- Principios de aplicación del Derecho Laboral
- Derechos y deberes

II. PROCEDIMIENTOS

- Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificación según su jerarquía.
- Aplicación de principios del derecho del trabajo
- Aplicación y manejo de la legislación laboral.
- Identificación de la estructura de los tribunales laborales.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer el marco legal de las relaciones laborales.
- Reconocimiento de la importancia que tiene el cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Concienciación de la igualdad de derechos en el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, raza o religión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los conceptos básicos de Derecho del Trabajo.
- Se han interpretado y se han aplicado correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado y diferenciado las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas.
- Se han conocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

U.T 2	EL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce un contrato de trabajo y sabe qué significa.
- Identifica los contratos de trabajo que pueden celebrarse de forma verbal o escrita.
- Aprende quién puede firmar un contrato de trabajo.
- Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen.
- Descubre cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.
- Conoce los pactos que se añaden con mayor frecuencia a los contratos de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El contrato de trabajo y la capacidad para contratar
- Forma y validez del contrato.
- Modalidades contractuales

- Contratos indefinidos
- Otros contratos
- Las empresas de trabajo temporal
- Pactos contractuales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las personas con capacidad para celebrar válidamente contratos de trabajo.
- Análisis del período de prueba y los derechos que lleva consigo.
- Análisis sobre los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
- Identificación de los diferentes tipos de contrato de trabajo existentes según la legislación vigente actual.
    - Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo, identificando las características fundamentales de cada tipo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las modalidades de contratación vigentes en la actualidad.
- Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación en la contratación laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado las diferentes modalidades de contratación.
- Se han identificado las modalidades contractuales que deben realizarse obligatoriamente por escrito.
- Se han reconocido los elementos esenciales del contrato.
- Se ha determinado quién tiene capacidad para contratar.
- Se ha identificado el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral.
- Se ha distinguido la relación contractual con las empresas de trabajo temporal.
- Se han analizado los pactos anexos a un contrato que es frecuente firmar y sus peculiaridades.

U.T 3	LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada de trabajo, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos.
- Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias.
- Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las

vacaciones o los permisos retribuidos.

- Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.
- Distingue los distintos tipos de flexibilidad laboral y la influencia tanto positiva como negativa en la vida laboral.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La jornada de trabajo
- Descansos y festivos
- Vacaciones y permisos
- Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la jornada de trabajo
- Interpretación del descanso semanal, fiestas, permisos retribuidos y vacaciones.
- Diferenciación entre trabajo a turnos y nocturno mediante ejemplos concretos.
- Descripción de las características de la jornada y tiempos de trabajo del sector concreto en el que se ubica el ciclo formativo que cursan los alumnos.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo.
- Actitud positiva hacia la consulta de la normativa legal en relación con la jornada laboral, los períodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Concienciación de las diferentes opciones de organización del trabajo por parte de la empresa (trabajo a turnos, nocturno, realización de horas extraordinarias, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

U.T 4	**LA NÓMINA**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce qué es el salario y sus tipos.
- Aplica en su vida laboral aquellos aspectos más relevantes sobre el salario: su pago, el SMI y las medidas de protección.
- Identifica una nómina y los distintos conceptos que figuran en la misma.
- Sabe qué ingresos cotizan a la Seguridad Social y cuáles no lo hacen.
- Interpreta y diferencia las distintas deducciones que se aplican al salario.
- Cumplimenta nóminas sencillas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El salario
- Recibo de salarios
- Devengos
- Determinación de las bases de cotización
- Base sujeta a retención del IRPF
- Deducciones
- Confección de una nómina

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la estructura del recibo de salarios.
- Interpretación del SMI y del FOGASA.
- Realización de casos relativos al cálculo de las bases de cotización.
- Realización de recibos de salarios
- Resolución de casos prácticos donde se identifican percepciones salariales y percepciones no salariales.

III. ACTITUDES

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- Se ha identificado el significado de las percepciones salariales y no salariales.
- Se han resuelto casos prácticos sobre recibos de salarios y se cumplimentado.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

U.T 5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo.
- Sabe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica.
- Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente.
- Identifica los tipos de despido que existen.
- Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales.
- Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización.
- Aprende a calcular un finiquito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La modificación de las condiciones de trabajo
- La movilidad funcional
- La movilidad geográfica
- La suspensión del contrato de trabajo
- La extinción del contrato de trabajo
- Derecho Procesal Social
- Elaboración de finiquitos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la movilidad funcional.
- Resolución de casos sobre movilidad geográfica.
- Análisis de las opciones que tienen los trabajadores ante las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de extinción del contrato de trabajo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las clases de modificaciones de los contratos de trabajo.
- Interés por las diferentes posibilidades que ofrece la ley para recurrir las decisiones empresariales.
- Sentimiento de protesta ante situaciones injustas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los derechos y obligaciones en materia de movilidad funcional y geográfica.
- Se han comprendido las causas y los efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Se han distinguido los tipos de despido y se ha sabido calcular las indemnizaciones correspondientes.

- Se ha analizado el procedimiento para reclamar por despido o por cualquier otro derecho que no sea respetado por los empresarios.
- Se han identificado los conceptos que se tienen que incluir en el cálculo de un finiquito.
- Se ha reconocido el órgano jurisdiccional o administrativo ante el que hay que acudir en caso de modificación o extinción del contrato de trabajo.

U.T 6	REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Aprende cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa.
- Distingue la representación colectiva unitaria y la representación colectiva sindical.
- Conoce los derechos y garantías de los representantes de los trabajadores.
- Sabe quién representa a los empresarios.
- Analiza un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo.
- Descubre las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.
- Sabe qué es el cierre patronal.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La participación de los trabajadores en la empresa
- La representación colectiva unitaria
- La representación colectiva sindical
- El convenio colectivo
- Los conflictos colectivos

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis sobre la representación de los trabajadores en la empresa.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- Elaboración de un esquema sobre el procedimiento de un convenio colectivo.
- Identificación de las formas de exteriorizar los conflictos laborales.
- Análisis de un conflicto laboral y procedimiento para la resolución del mismo.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Respeto hacia los cauces legales previstos, como la mejor forma de resolver los conflictos

laborales.
- Valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han distinguido y analizado la representación colectiva unitaria, la representación colectiva sindical y la representación empresarial.
- Se han descrito las competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa y cómo se desarrolla su elección.
- Se ha determinado quién puede afiliarse a un sindicato.
- Se ha manejado el convenio colectivo propio de su sector y se han analizado las condiciones de trabajo que establece.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- Se han definido los aspectos básicos de la huelga (consecuencias, licitud y procedimiento) y el cierre patronal.

U.T 7	SEGURIDAD SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Entiende la importancia de la existencia de un sistema público de Seguridad Social.
- Es capaz de encuadrar las diferentes profesiones y actividades en los distintos regímenes de la Seguridad Social.
- Sabe a qué entidades colaboradoras de la Seguridad Social debe dirigirse para realizar los diversos trámites.
- Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social.
- Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho y sabe calcular su cuantía.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS
- Estructura del sistema de la Seguridad Social
- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores
- Acción protectora
- Protección por desempleo

II. PROCEDIMIENTOS
- Identificación de las características de las diferentes prestaciones que componen el sistema de la Seguridad Social.
- Comentario de artículos de prensa que analicen la posible reforma del sistema de Seguridad Social.

- Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de las prestaciones.
- Enumeración y análisis de los derechos y prestaciones otorgados por la Seguridad Social.

III. ACTITUDES

- Apreciar que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social como tal, y es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
- Valorar el contenido de solidaridad que lleva implícito el concepto de Seguridad Social.
- Ser conscientes de los posibles cambios que en el sistema de Seguridad Social pueden producirse en el futuro. Rechazo hacia conductas fraudulentas, tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T 8	**Seguridad y salud en el trabajo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Relaciona los conceptos de salud y trabajo.
- Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.
- Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.
- Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El trabajo y la salud

- Posibles daños a la salud del trabajador
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- Responsabilidades y sanciones
- Marco normativo básico
- Organismos públicos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de un esquema en el que se plasmen las características de un accidente de trabajo y de una enfermedad profesional.
- Análisis de las distintas técnicas de prevención.
- Búsqueda de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales en el sector de la electromecánica.
- Resolución de casos prácticos en los que se utilicen los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral.
- Valorar la importancia de disponer de un entorno laboral saludable.
- Reconocer que la seguridad y salud laboral es responsabilidad de todos: administración, empresarios y trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.
- Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.
- Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T 9	**LOS RIESGOS LABORALES**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.
- Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.
- Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.
- Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Otros factores de riesgo
- El riesgo eléctrico

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un esquema que refleje los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, así como del medio ambiente de trabajo y de la organización del trabajo.
- Elaboración de un cuadro en el que se reflejen las enfermedades profesionales del sector del sector profesional del ciclo formativo.
- Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas preventivas para evitar los daños derivados de los factores de riesgo derivados del medio ambiente laboral y de la organización del trabajo.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores presentes en el medio ambiente de trabajo que generen riesgo laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores que generen riesgo laboral producidos por la organización de trabajo.

III. ACTITUDES

- Mostrar interés por conocer los riesgos laborales y las enfermedades profesionales presentes en el sector profesional del ciclo formativo.
- Preocupación por la contaminación ambiental.
- Aceptación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Sentimiento de protesta ante la carencia de medios de prevención y protección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las

técnicas generales de actuación en función de las mismas.

- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.
- Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

U.T 10	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto en su sector profesional.
- Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.
- Sabe cuáles son las principales técnicas de prevención.
- Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos.
- Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.
- Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Medidas de prevención
- Principios y técnicas de prevención
- Medidas de protección colectiva e individual
- La señalización de seguridad

II. PROCEDIMIENTOS

- Enumeración de los equipos y medidas de seguridad más adecuados para cada situación.
- Resolución de casos prácticos donde se proponen medidas de prevención.
- Identificación de medidas de protección adecuadas ante distintos riesgos.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

III. ACTITUDES

- Respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad y utilizar correctamente los espacios y materiales.
- Tener una actitud responsable en el uso y mantenimiento de materiales propios y colectivos.
- Aceptar positivamente las normas establecidas, en el ámbito nacional y comunitario en materia de seguridad, como salvaguardia de la vida y la salud de los trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.
- Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional.
- Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.
- Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.
- Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.
- Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

U.T 11	**La gestión de la prevención**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.
- Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.
- Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La evaluación de riesgo
- El control y la gestión del riesgo
- La gestión de la prevención
- La organización de la prevención
- La representación de los trabajadores en materia preventiva

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un plan de evaluación de riesgos.
- Resolución de casos prácticos donde se identifica los elementos que integran la gestión de la prevención en el sector profesional del ciclo formativo.

- Análisis de las distintas formas de organizar la prevención.
- Elaboración de un cuadro donde se reflejen las competencias de los representantes de los trabajadores en prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de realizar una correcta evaluación de riesgos.
- Tener una actitud responsable frente a la gestión de la prevención.
- Mostrar interés sobre las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.
- Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.
- Se ha analizado el proceso de control y gestión del riesgo.
- Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.
- Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

U.T 12	EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.
- Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.
- Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.
- Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- La vigilancia de la salud
- Especial protección a colectivos específicos
- El Plan de Autoprotección
- La protección frente al fuego

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de los principios de prevención por los que debe guiarse toda empresa.
- Análisis de las fases las fases de realización de una evaluación de riesgos laborales y búsqueda de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en un supuesto práctico concreto: taller, laboratorio, etc.
- Realización de una evaluación de riesgos laborales.
- Análisis del alcance de un plan de emergencia y evacuación consultando, si cabe, uno real: del propio centro educativo, de alguna institución pública, etc.

III. ACTITUDES

- Disposición e interés por participar, en la medida de lo posible, en la actividad preventiva de la empresa.
- Concienciación y sensibilización ante las consecuencias de los daños laborales independientemente del tipo de manifestación.
- Disposición a participar en la evaluación de riesgos o la investigación de un accidente: como entrevistados, como testigos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.
- Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME) del sector.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

U.T 13	PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.
- Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.
- Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.
- Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.
- Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.
- Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Actuación en una situación de emergencia
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
- Clasificación de los heridos por su gravedad
- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

II. PROCEDIMIENTOS

- Utilización e interpretación del vocabulario relativo a los primeros auxilios.
- Aplicación de la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital.
- Simulación de la técnica de reanimación cardiopulmonar.
- Análisis de los síntomas de las fracturas y el modo de inmovilizar un miembro.
- Aplicación de los diversos métodos existentes para detener una hemorragia.
- Análisis de los posibles accidentes que se pueden producir en el sector profesional del ciclo formativo y las medidas de primeros auxilios a aplicar.
- Simulación de distintas formas de transporte de accidentados.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de que los primeros auxilios son técnicas básicas que posibilitan el salvamento de vidas humanas.
- Valorar la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por colaborar en la prestación de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

U.T 14	TRABAJO EN EQUIPO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas.
- Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla.
- Distingue los equipos que realizan un trabajo eficaz de los ineficaces.
- Aprende las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo.
- Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Equipos de trabajo
- La comunicación en los equipos de trabajo
- La inteligencia emocional
- Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo
- Características de un equipo de trabajo eficaz
- La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales
- Dinámicas de trabajo en equipo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil técnico.
- Identificación de los tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Conocimiento de las características del equipo de trabajo eficaz y compararlas con las del equipo ineficaz.
- Conocimiento de las características de los diferentes roles que pueden darse a la hora de participar en un equipo de trabajo.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Concienciación de la cultura de trabajo actual basada en el trabajo en equipo.
- Valoración de la importancia de aunar esfuerzos hacia la consecución de un equipo eficaz que redunde positivamente en la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

U.T 15	CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características.
- Diferencia en qué etapa se encuentra cualquier conflicto.
- Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso.
- Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El conflicto
- Tipos de conflictos
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto
- La negociación como medio de superación del conflicto

II. PROCEDIMIENTOS

- Clasificación de los conflictos partiendo de diferentes supuestos prácticos.
- Identificación de las fuentes de los conflictos personales, grupales y de tipo laboral.
- Descripción de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto.
- Análisis de un conflicto laboral a través de las narraciones de las partes implicadas.
- Descripción de las diferencias existentes entre los diferentes métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la existencia de conflictos en una organización.
- Concienciación del valor de la comunicación a la hora de gestionar conflictos, reconociendo las narraciones de las partes implicadas como elemento clave para la resolución de este.
- Valoración de los diferentes medios de resolución extrajudicial de conflictos como alternativas para llegar a acuerdos voluntarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

U.T 16	**ITINERARIOS PROFESIONALES**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo.
- Analiza las correspondencias y equivalencias de los subsistemas de la Formación Profesional y sabe aplicarlo a su caso particular.
- Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional.
- Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.
- Es consciente de que el empleo público es otra posibilidad laboral.
- Identifica las opciones de empleo público en su sector profesional.
- Mejora en el conocimiento del entorno laboral de su campo profesional.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La formación profesional en el sistema educativo
- Los itinerarios formativos
- El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- La formación profesional para el empleo
- Opciones profesionales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la formación profesional.
- Análisis de los distintos itinerarios formativos.
- Análisis de la formación y el reciclaje como medio para mantenerse en el puesto de trabajo o promocionarse profesionalmente.

- Resolución de casos sobre las opciones de seguir formándose o de empezar a trabajar.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las distintas opciones educativas.
- Valoración positiva sobre la necesidad de reciclarse profesionalmente.
- Concienciación del valor de la formación profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses, así como los posibles itinerarios a seguir.
- Se ha confeccionado un itinerario formativo-profesional propio.
- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo y de trabajo en el sector público en su sector profesional.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para un profesional de su sector.

U.T 17	**La carrera profesional**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.
- Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo.
- Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales.
- Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La carrera profesional
- El conocimiento personal
- Opciones profesionales
- Análisis del objetivo profesional y plan de acción. El proceso de toma de decisiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un cuadro donde se reflejen las ofertas formativas y la demanda laboral referidas a la formación e intereses personales.
- Reflexión en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo

de empleo para el que se puede ser más adecuado.

- Identificación de las propias capacidades, actitudes y conocimientos, con valor profesionalizador.
- Planteamiento de un itinerario profesional adecuado.

III. ACTITUDES

- Valorar la importancia de desarrollar habilidades, actitudes y destrezas de evaluación de uno mismo y de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
- Reconocimiento de la importancia de adquirir una formación polivalente.
- Valorar la necesidad de que exista la igualdad de oportunidades en el empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado y evaluado las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos propios, de forma responsable.
- Se han definido los intereses y las motivaciones personales.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- Se han determinado las actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se ha desarrollado de forma coherente y responsable el potencial profesional propio.
- Se han analizado las distintas opciones profesionales.
- Se ha desarrollado un plan de acción profesional real y adecuado a la persona.
- Se ha realizado el proceso de toma de decisiones correctamente.

U.T 18	**Proceso de búsqueda de empleo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector.
- Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas.
- Aprende a elaborar un currículum vítae y cartas de presentación.
- Distingue los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos.
- Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Fuentes de la búsqueda de empleo
- Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato

- El currículum vítae
- La carta de presentación
- Pruebas y test psicotécnicos
- Dinámicas de grupo
- La entrevista de trabajo
- Trabajar en Europa

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo.
- Identificación de las fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en el área profesional del ciclo formativo.
- Realización de cartas de presentación y currículum vitae adecuados a diferentes ofertas de empleo.
- Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para enfrentarse a una entrevista de trabajo con éxito.
- Análisis de las respuestas más adecuadas a las preguntas más comprometidas en una entrevista de trabajo.
- Realización de distintos tipos de test con la finalidad de adquirir habilidades a la hora de la ejecución de los mismos.

III. ACTITUDES

- Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones discriminatorias de carácter sexista o racista en procesos de selección de personal.
- Interés y sentido crítico en la elaboración de cartas de presentación, así como currículum vitae.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado y ha analizado una oferta laboral referida a los intereses profesionales propios.
- Se ha elaborado correctamente un currículum vítae y una carta de presentación.
- Se ha desenvuelto de forma apropiada en una dinámica de grupo.
- Se ha preparado adecuadamente una entrevista de trabajo, demostrando que conoce las preguntas más frecuentes y sabiendo dar respuestas adecuadas y adaptadas a sus características personales.
- Se ha descrito y desarrollado el proceso para obtener un puesto de trabajo, partiendo de una oferta de empleo real o simulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral de su sector profesional.

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN				
1ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITE DE EVALU	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITER DE CALIFIC	INSTRUM DE EVALUA	UT
15 a 24	• Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales. • Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso. ---------- • Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos. • Describe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.	10% 15%	PRUEBA ESCRITA (70%)	1
	• Describe los aspectos básicos del contrato de trabajo. ---------- • Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen. • Conoce cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.	10% 15%		2
	• Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos. • Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias. ---------- • Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos. • Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.	10% 10%		3
	• Desarrolla y analiza los derechos y deberes en las RRLL y valora el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral. • Elabora y diseña un documento sobre los distintos elementos de la organización del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	1-3
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	1-3

1ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITE DE EVALU	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITER DE CALIFIC**	**INSTRUM DE EVALUA**	**UT**
15-24	• Conoce qué es el salario y sus tipos. • Identifica los distintos conceptos que figuran en la nómina: devengos, bases de cotización, retención IRPF y deducciones • Confecciona nóminas sencillas.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	4
	• Valora que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo. • Describe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica. • Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente. ---------- • Identifica los tipos de despido que existen. • Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales. • Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización. • Calcula un finiquito.	15% 20%		5
	• Confecciona y analiza distintos tipos de nóminas. • Describe y desarrolla distintas situaciones ante la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	4-5
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	4-5
1ª EVALUACIÓN		**3ª PARTE**		
CRITER DE EVALU	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITER DE CALIFIC**	**INSTRUM DE EVALUA**	**UT**
15-24	• Identifica cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa. • Describe un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo. • Conoce las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.	35%	PRUEBA	6

	• Conoce qué es el cierre patronal.		ESCRITA (70%)	
25-32	• Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social. • Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho. • Calcular la cuantía de las distintas prestaciones.	35%		7
14-32	• Describe y analiza la participación de los trabajadores, así como los convenios colectivos y los conflictos colectivos. • Desarrolla y describe la acción protectora de la Seguridad Social.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	6-7
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	6-7

SEGUNDA EVALUACIÓN				
2ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIO DE EVALUAC	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
33-39	• Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. • Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. ---------- • Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral. • Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento, así como la normativa básica en materia de PRL.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	8
	• Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo. • Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos. • Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales. ---------- • Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el	10% 15%		9

	ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes. • Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.			
47-52	• Describe cuáles son las principales técnicas de prevención. • Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos. ---------- • Identifica y valora las medidas de protección colectiva y de protección individual y la importancia de la utilización de los EPI. • Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.	10% 15%		10
33-39 47-52	• Diseña y analiza los factores de riesgo presentes en la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo. • Describe, desarrolla y aplica medidas de prevención y protección en una empresa tipo del sector relacionada con la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	8-10
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	8-10
2ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
47-52	• Valora que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz. • Conoce en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional. ---------- • Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional. • Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.	10% 10%		11
			PRUEBA ESCRITA	

40-46	• Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título. • Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. ---------- • Realiza un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación. • Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.	15% 15%	(70%)	12
47-52	• Valora las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa. • Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico. ---------- • Identifica la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia. • Describe los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.	10% 10%		13
47-52	• Desarrolla y analiza la gestión de la prevención. • Diseña un plan de prevención de riesgos de una empresa del sector y describe las actuaciones de primeros auxilios.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	11-13
47-52	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	11-13

TERCERA EVALUACIÓN				
3ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERI DE EVALUA	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE CALIFICA	INSTRUME DE EVALUACI	UT
8-14	• Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas. • Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla. ---------- • Describe las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo. • Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con	15% 20%	PRUEBA	14

	éxito.		ESCRITA (70%)	
	• Explica qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características. • Identifica en qué etapa se encuentra cualquier conflicto. ---------- • Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso. • Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.	15% 20%		15
	• Describe, desarrolla y analiza la importancia y beneficios que obtiene la empresa mediante el trabajo en equipo. • Diseña estrategias ante situaciones de conflicto para su resolución en el ámbito del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/ INDIVIDUA (20%)	14-1
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVAC SISTEMÁTI (10%)	14-1
3ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERI DE EVALUA	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIO DE CALIFICA**	**INSTRUME DE EVALUACI**	**UT**
1-7	• Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo. • Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. ---------- • Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional. • Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia.	15% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	16
	• Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales. • Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo. ---------- • Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales. • Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y	10% 10%		17

	responsabilidad.			
	• Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector. • Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas. ---------- • Realiza un currículum vítae y cartas de presentación. • Describe los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos. • Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.	10% 15%		18
	• Diseña y analiza los itinerarios y objetivos profesionales según su perfil. • Describe, diseña y desarrolla el proceso de búsqueda de empleo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/ INDIVIDUA (20%)	16-1
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVAC SISTEMÁTI (10%)	16-1

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
1º ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN (LOE)
2018-2019

ÍNDICE PÁGINA

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO 3
II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS 4
III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN 5
1. OBJETIVOS 6
1.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE FOL A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO 6
1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL 6
2. CONTENIDOS 8
2.1 LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS 8
2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 9
2.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES 10
2.4 CONTENIDOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN VALORES) 11
2.5 CONTENIDOS MÍNIMOS 12
2.6 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 14
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES 14
4. METODOLOGÍA 15
4.1 PRINCIPIOS GENERALES 14
4.2 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 15
4.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 16
4.4 TIPOS DE ACTIVIDADES 17
4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 18

5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 19
5.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN 19
5.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS 20
5.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 20
5.2.2 PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 23
5.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 24
5.2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 25
5.2.5 INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES 26
5.3 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 27
6. MANEJO Y USO DE LAS TIC 29
6.1 ASPECTOS GENERALES DE LAS TIC 29
6.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL 29
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 30
7.1 ASPECTOS NORMATIVOS 30
7.2 TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN 30
8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA 32
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 33
10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 33-56
59-63
ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FOL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno/a pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector. Así pues se recogen contenidos referentes a la problemática del mundo del trabajo, con sus reglas de funcionamiento, y el acceso al empleo. Además pretende ser una guía personal válida para aquellos que quieran formarse su itinerario socio-profesional, ofreciéndose ideas o principios tales como: la autoestima, posibilidades laborales, marco normativo y de las relaciones laborales, prevención de riesgos, y salud laboral, entre otros.

La LOE 2/2006 define la F.P. como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática. Así mismo, establece como objetivos de la FP en su art. 40 que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

qq) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados

rr) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales

ss) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas

tt) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo

uu) Desarrollar una identidad profesional motivadora de los futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

vv) Analizar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

En este sentido el módulo de FOL contribuye a alcanzar los b) c) y d)

La ley orgánica 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional dice en su artículo 9 que la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua de las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Por otro lado, el Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, recoge en su artículo 3 los objetivos generales de la FP:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Por otra parte, del mismo modo, concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Así mismo, en su art.13 se establece que todos los ciclos formativos incluirán formación dirigida a conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo... a conocer la legislación laboral básica, la relativa a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral. Todos estos contenidos se trabajan en este módulo.

Para la elaboración de la presente programación, además de la legislación anteriormente mencionada, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 29 de mayo de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS

Centrándonos en nuestro entorno más cercano, diremos que el IES Ramón y Cajal se encuentra en la periferia del polígono Infante D. Juan Manuel de Murcia y cerca del la pedanía de Los Dolores.
Este centro cuenta con unas instalaciones y una dotación de material didáctico adecuado, disponiendo de un aula PLUMIER. En la ciudad también se ubican otros centros de enseñanza así como servicios de biblioteca, organismos oficiales y juzgados, situación que podrá ser aprovechada para el desarrollo de actividades concretas del módulo.

La zona tiene un perfil socioeconómico medio, donde el sector servicios es el predominante.

El centro se nutre con alumnado de la zona, pero dado el grado de especialización de sus ciclos formativos, también con alumnos y alumnas pertenecientes a otras poblaciones interesados en cursar los estudios que se ofrecen.

El módulo de FOL se impartirá a los alumnos de primer curso y tendrá una duración de 90 horas a lo largo de los tres trimestres a razón de 3 horas por semana.
Son alumnos que en general tienen clara su vocación y perfil profesional aunque algunos de ellos presentan dificultades para la elaboración de metas y objetivos a medio y largo plazo y se encuentran además faltos de una orientación sistematizada sobre sus posibilidades formativas y de empleo, aspectos estos que desde nuestro módulo en concreto utilizaremos para conseguir mejorar las expectativas personales y profesionales de estos alumnos.

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el apartado “Objeto y Justificación del módulo de FOL”, así como la definición que establece el documento “Diseño Curricular Base” y adaptándola a la Formación Profesional Específica, la programación es un conjunto de unidades de trabajo ordenadas y secuenciadas para los módulos profesionales de cada curso.

Para el desarrollo de la programación didáctica se ha tomado como referencia la estructura que recoge el art. 68 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

1. OBJETIVOS

El primer elemento del currículo lo constituyen los objetivos, que siguen una jerarquización lógica:

1º Objetivos generales del ciclo formativos.
2º Resultados del aprendizaje del modulo de F.O.L.
3º Objetivos didácticos de la unidad de trabajo.

1.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE F.O.L. A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los Objetivos Generales son el conjunto de destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que se pretenden conseguir en el alumnado a través del desarrollo curricular de todos los módulos profesionales que forman el Ciclo Formativo, y que se requiere que los alumnos/as hayan desarrollado al finalizar éste. El RD por el que se establece el título recoge los objetivos generales, de entre los cuales los que más directamente se relacionan con el módulo de Formación y Orientación Laboral son:

49. **Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.**
50. **Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.**
51. **Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.**
52. **Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.**
53. **Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.**
54. **Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».**
55. **Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.**
56. **Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.**

1.2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL.

Expresan en forma de resultados las metas u objetivos que se pretenden alcanzar con el estudio del módulo.

Los resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en esta programación son las contempladas en el Real Decreto de título, que pasamos a enunciar a continuación, relacionándolas con los Objetivos Generales del ciclo. Dichos resultados de aprendizaje son evaluables y se miden a través del desarrollo de las actividades en sus diferentes niveles, que con posterioridad se desarrollan. *Los resultados de aprendizaje del módulo, aparecen relacionadas con los criterios de evaluación en la página 22 de esta programación.*

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	
Resultados de aprendizaje	Objetivos Generales
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	6-7
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1-2-3-4
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	8
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	8
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5-8
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	5-8
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	5-8

2. CONTENIDOS

2.1. LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En Formación profesional los contenidos se organizan en módulos, unidad básica de organización curricular en la formación profesional específica.

Como sabemos los contenidos que corresponden a cada módulo profesional se estructuran en bloques de contenido, su cometido es ofrecer al profesorado una organización e información previa de los contenidos de cada módulo profesional, para facilitar su tratamiento, sin que de ello pueda derivarse una determinada forma de presentar las tareas escolares. Estas agrupaciones de contenidos pues no deben ser tomados desde una óptica estrictamente prescriptiva.

Para la selección de los contenidos se toma como referencia la Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo.

Antes de proceder a la secuenciación de contenidos, debemos pues realizar una tarea previa que es la de la selección de contenidos, justificando dicha selección de acuerdo con los siguientes criterios:

Para la selección de los contenidos conceptuales:
-Su valor para la comprensión de cada una de las unidades de trabajo. -Su interés para la construcción de otros conceptos. -Su relación con datos y conceptos ya asimilados. -Su posibilidad para desarrollarlos mediante procedimientos atractivos. -Su necesidad para implicar afectivamente al alumnado en su aprendizaje.
Para la selección de los contenidos procedimentales:
-Asegurar el dominio de los más básicos, es decir, aquellos que respondan a necesidades inmediatas, que resulten más eficaces que otros para la realización de tareas y que sean un requisito previo para la adquisición de otros aprendizajes. -Trabajar en primer lugar, los más sencillos y los más generales. -Tener en cuenta el nivel que el alumnado posee en cuanto a los esquemas de acción, fundamentales para la adquisición de los procedimientos, pero también la información previa de tipo conceptual.
Para la selección de los contenidos actitudinales:
-Adecuación de los valores y normas que rigen en el instituto, a las actitudes que se pretenden fomentar en nuestro alumnado. -Creación en el aula de un clima que favorezca la vivencia de los valores y el desarrollo de las actitudes seleccionadas. -Coherencia de las actitudes con los principios metodológicos. -Diseñar experiencia de trabajo en grupo, como instrumento para el desarrollo de actitudes.

Una vez efectuada la selección de los contenidos se procederá a su secuenciación.
Secuenciar va más allá de establecer un orden temporal ya que implica tener en cuenta una serie de criterios:

-Significatividad lógica: los contenidos educativos que trabaja el alumnado derivan de ámbitos y campos disciplinares diferentes, que ya poseen una lógica interna. La comprensión de los contenidos educativos puede verse favorecida si su secuenciación respeta esa lógica interna.
-Desarrollo cíclico de los contenidos: Es necesario proceder a un tratamiento progresivo y reiterado de los contenidos, a lo largo del curso (currículo en espiral) hasta alcanzar el grado de profundidad deseado. Con ello, se pretende insistir en la importancia que tiene el hecho de trabajar los contenidos de forma cíclica y no lineal, para facilitar la adquisición de aquellos contenidos cuya asimilación puede requerir un proceso más continuado. Son estas secuencias cíclicas las que permiten pasar de lo particular y cercano, a lo general y abstracto.
-Continuidad y coherencia entre los contenidos: es importante que los contenidos mantengan relaciones con otros contenidos trabajados anteriormente, para que el alumnado pueda establecer conexiones de carácter significativo entre ellos. La gradación de una dificultad, o la necesidad de un proceso continuado para la adquisición de una determinada habilidad o destreza puede justificar la importancia de este criterio.
-Adecuación de los contenidos a las capacidades del alumnado.
-Relación entre los contenidos que se enseñan y los conocimientos previos del alumnado.
-Tratamiento equilibrado de los distintos tipos de contenido.

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de FOL en este ciclo formativo se imparte en el primer curso y tiene asignadas 90 horas a razón de 3 sesiones a la semana de 55 minutos cada una, durante los tres trimestres del curso.
Los contenidos se desarrollan en cuatro bloques temáticos de carácter teórico-práctico y la distribución de las correspondientes sesiones o periodos lectivos será flexible y se hará en función del propio desarrollo de la programación.

Será preceptiva la entrega a los alumnos de los criterios de evaluación correspondientes a cada módulo, en este caso al módulo de FOL, en la primera sesión lectiva. Esta obligación se establece en la orden de 1-6-2006 de la Consejería de Educación, Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos, junto a dichos criterios figuraran asimismo una breve información relativa a los contenidos, la metodología y el sistema de evaluación y calificación a utilizar por el profesor.

Asimismo la distribución temporal de los contenidos del módulo de FOL a lo largo del curso es la que se presenta a continuación:

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (SESIONES)
BLOQUE I: RELACIONES LABORES	1. La relación laboral	4
	2. El contrato de trabajo	5
	3. La organización del trabajo	4
	4. La nómina	6
	5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	5
	6. Representación de los trabajadores	4
	7. Seguridad Social	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE I: RELACIONES LABORALES (1ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	8. Seguridad y salud en el trabajo	5
	9. Los riesgos laborales	7
	10. Medidas de prevención y protección	7
	11. La gestión de la prevención	4
	12. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	5
	13. Primeros auxilios	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO	14. Trabajo en equipo	4
	15. Conflicto y negociación	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO (3ª EVALUACIÓN)	9

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	16. Itinerarios profesionales	4
	17. La carrera profesional	4
	18. Proceso de búsqueda de empleo	7
	TOTAL SESIONES BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (3ª EVALUACIÓN)	15

Siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación y el RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hacemos del proceso de enseñanza-aprendizaje, un sistema continuo en el que el alumno aprende a aprender.

El desarrollo de los distintos contenidos teórico-prácticos estará sujeto en todo momento a un proceso de evaluación continua el cual hará que detectemos cualquier dificultad o disfunción tanto en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos como en el propio desarrollo de la programación y así acometer las medidas oportunas en el momento adecuado.

Por todo ello en la temporalización dedicada a cada unidad de trabajo (UT.) están incluidas las exposiciones, casos prácticos, corrección de actividades teórico-prácticas individuales o en grupo junto con las pruebas adecuadas en cada caso y las actividades de recuperación que fueran necesarias, así como las correspondientes adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que tenemos en clase.
Todo lo indicado se plasmará pormenorizadamente en el desarrollo de cada unidad de trabajo.

2.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES

Es evidente que el profesorado de los distintos módulos que imparten clase en este ciclo formativo deben coordinarse y estar informados de cualquier circunstancia que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, solucionando los problemas que puedan surgir a lo largo del curso lectivo.

El módulo de FOL se vincula especialmente con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora y con el módulo de FCT.

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES ASOCIADOS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO (EDUCACIÓN EN VALORES)

El currículum escolar debe incardinarse con el sistema de valores que en cada centro escolar se haya consensuado y expresado en su proyecto educativo.
La LO 2/2006 de 3 de mayo (LOE) sustituye el concepto de tema transversal por educación en valores. Algunos de estos valores quedan claramente explicitados en los mismos objetivos de las enseñanzas de la formación profesional y son trabajados a través de los diversos contenidos que conforman nuestras unidades de trabajo y de las correspondientes actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten llevar a la práctica dichos contenidos.
Por bloques temáticos el tratamiento de los temas transversales será el siguiente:

EDUCACIÓN EN VALORES
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más

destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Educación ambiental: La cual supone actuar de forma consciente en el desarrollo de una sociedad que respete los valores ambientales y que se comprometa con un modelo de desarrollo humano sostenible. Educación para la salud: Lo que se pretende es que dado el concepto de salud según la organización mundial de la salud (OMS), los alumnos adquieran los hábitos, conocimientos y actitudes necesarios para evitar aquellas situaciones que pongan en peligro su salud o la de los demás dentro del ámbito laboral. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.

2.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos son aquellos contenidos nucleares o básicos que aseguran el desarrollo de los resultados de aprendizaje del módulo y por tanto la superación del módulo.

Ciñéndonos al RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, los contenidos básicos que deben adquirir los alumnos al finalizar su proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
El derecho del trabajo. Análisis de la relación laboral individual. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Representación de los trabajadores. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.

Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Valoración de la relación entre trabajo y salud. Análisis de factores de riesgo. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Riesgos específicos en el establecimiento. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Gestión de la prevención en la empresa. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación de la prevención en la empresa. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en una pyme. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa: Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Primeros auxilios.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan. La participación en el equipo de trabajo. Conflicto: Características, fuentes y etapas. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos. Definición y análisis del sector profesional. Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. El proceso de toma de decisiones.

2.6. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Dado que el módulo de FOL lleva implícito un bloque temático de “Salud Laboral” los contenidos y actividades necesarias para una eficaz prevención y protección frente a los riesgos laborales en el ejercicio profesional se desarrollarán en las distintas unidades de trabajo relativas a dicho bloque.

De hecho el bloque temático de prevención de riesgos laborales adquiere mayor importancia puesto que debe tener una carga lectiva de al menos 30 horas para la consecución del título básico de prevención de riesgos labórales por parte de los alumnos/as.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

La formación del módulo de FOL a través de sus distintos bloques de contenidos contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

57. **Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.**

58. **Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.**

59. **Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.**

60. **Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.**

61. **Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.**

62. **Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**

63. **Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.**

64. **Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

La metodología en el sistema de E-A que se utiliza en el aula. La metodología didáctica de las enseñanzas de la FP partiendo del RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hace alusión en su artículo 18.4 a que y cito textualmente: “integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional

correspondiente". Asimismo y según lo establecido en el artículo 7 de la ley orgánica 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones y de la formación profesional, la metodología irá orientada a que el alumnado alcance un conjunto de conocimientos y capacidades que le permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Para el desarrollo de esta programación partiremos de la metodología denominada I-A (investigación-acción) por la que reflexionamos acerca de nuestra actividad docente en el aula y en el centro con el fin de mejorar y revisar la práctica educativa, superando así el famoso binomio teoría-práctica, lo que nos permitirá someter a evaluación continua nuestras concepciones teóricas a partir de su puesta en práctica en el quehacer diario del aula.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores incidiremos además en una concepción metodológica basada en la "multimetodología" es decir en la necesidad de aplicar métodos variados para producir aprendizajes variados.

No obstante hay que incidir en que nuestras estrategias metodológicas derivan de una concepción constructivista del aprendizaje sustentada en la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos del alumnado como base para elaborar nuevos aprendizajes.

Dicho modelo constructivista incidirá directamente en la organización y secuenciación de los contenidos en bloques de unidades de trabajo, en su secuencia temporal que es la que dota de la coherencia necesaria a la programación así como en la secuencia de actividades de enseñanza aprendizaje que se articulen alrededor de cada unidad de trabajo.

4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas de aplicación directa en nuestra aula que se derivan de los principios explicitados en el apartado anterior son las siguientes:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas propias de este módulo lo basaremos en todo momento en el "saber hacer" y los contenidos organizadores de las mismas se definirán en torno a procesos reales de trabajo.
-Se crearán las condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de los diversos aspectos del módulo en la actividad laboral.

-Se utilizará un enfoque "interdisciplinar" en cuanto a conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, con otros módulos del ciclo, de forma que nos permita integrar las funciones y los procesos de trabajo marcados por los elementos de la competencia profesional. Espacialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

-Se enseñará a sistematizar los procesos de trabajo, de forma que a partir de diversos documentos, el alumnado sea capaz de reflexionar o indagar sobre el contenido de los mismos, dichos documentos deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad y al nivel de comprensión del ciclo formativo que nos ocupa.
-Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a los efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis.
-Se utilizarán los medios informáticos como herramienta que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo.

-Se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona en que está ubicado el centro educativo. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socioprofesional a la que está encaminado el módulo y en general a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
-Se proporcionará la motivación necesaria de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
-Se atenderá a la diversidad del alumnado. Partiendo de la situación inicial de cada uno de los alumnos, se fijarán objetivos realistas y se acomodará el ritmo de aprendizaje a las características individuales y del grupo de alumnos.

4.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo con estas orientaciones metodológicas, las estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar en nuestros módulo se basarán en una adecuada combinación de estrategias expositivas promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, junto con las estrategias de indagación o descubrimiento. Se formularán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa y además se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase a partir de una información dada para que las estructure y saque conclusiones. Asimismo el contraste de ideas facilitará la comprensión de los contenidos utilizando como herramienta para ello el trabajo en grupo.
Esta forma de trabajo llevará implícita una forma de organizar el aula y de agrupar a los alumnos en la que predomine la flexibilidad y que permita la movilidad del grupo de alumnos a la hora de trabajar en pequeño grupo o en parejas, teniendo en cuenta que nuestro módulo se desarrollará de forma habitual en el aula que tenga asignada el grupo de alumnos. Asimismo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje que impliquen una puesta en común del trabajo realizado de manera individual o en grupo o para aquellas en las que se plantee un debate colectivo, la disposición del aula deberá permitir que todos los alumnos puedan tener contacto visual directo que permita tener una mayor comunicación en el aula (verbal y no verbal) y que redunde también en una mejora del clima de trabajo y convivencia en clase. En el caso de que las actividades de enseñanza-aprendizaje impliquen trabajar con medios informáticos (consulta de páginas web, realización de webquest...) se utilizará el aula de informática (aula del proyecto plumier) para la explicación de la actividad por parte del profesor y la realización de la actividad correspondiente.

Asimismo los cincuenta y cinco minutos de los que disponemos en una sesión o periodo lectivo deberán distribuirse de manera racional de forma que nos permita aunar las estrategias expositivas antes mencionadas y aquellas que posibilitan en trabajo autónomo e indagatorio del alumnado en aras de contribuir a la consolidación de los contenidos implicados en cada una de las unidades de trabajo. Como ejemplo de este aprendizaje por descubrimiento utilizaremos como herramienta educativa o recurso metodológico las denominadas webquest de la que hablaremos con más detalle en el apartado de nuestra programación relativo a las TIC.

Esta distribución del tiempo deberá cuidarse aún más en el caso de aquellas sesiones lectivas en la que se contemple la realización por parte de los alumnos de la correspondiente prueba teórico-práctica, que nos permita comprobar que nuestros alumnos están asimilando los contenidos de la unidad de manera adecuada dentro del proceso de evaluación continua.

4.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades a utilizar en nuestra programación hallamos cinco modelos básicos de actividades es importante aclarar que dichas actividades vienen detalladas de forma resumida en el apartado correspondiente a los contenidos y más concretamente en cada una de las unidades de trabajo a través de los que se desarrollan los mismos. Dichas actividades se han diseñado de forma coherente a las

capacidades terminales establecidas para cada unidad. Podemos hallar en nuestra programación cuatro tipos de actividades atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico:

- De iniciación-motivación: Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborara un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, detectar algún error conceptual, valorar el nivel de vocabulario y la conexión del tema con la realidad próxima.
- De desarrollo y consolidación: Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de descubrimiento dirigido, en las que se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados, que permitan extraer las primeras conclusiones, solicitando a los alumnos que verifiquen la exactitud de un resultado, conclusión o procedimiento. Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas se podrán realizar actividades de consolidación solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y estrategias de resolución de un caso, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.
- De ampliación y recuperación. Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Se podrán realizar actividades de investigación o realización de pequeños proyectos que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad-sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula. Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad). Tienen pues un componente multidisciplinar y sirven de apoyo o refuerzo para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo. En colaboración con el jefe de departamento de actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en la programación didáctica correspondiente de nuestro departamento. Son las que se relacionan en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de videos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se

realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Visita a los Juzgados de lo Social de Murcia para la asistencia a juicios de la Jurisdicción Social. Recogida de información en el SEF y TGSS.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de trabajo
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Mesa redonda con antiguos alumnos que hayan destacado en su profesión o que hayan montado su propia empresa. Feria de empleo.

Tanto las actividades complementarias como extraescolares están programadas para realizarlas en consonancia con los bloques temáticos y sus correspondientes unidades de trabajo, aunque dichas actividades están sujetas a la disponibilidad de los medios humanos y materiales implicados en ellas.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada.
Se deben distinguir dos tipos de evaluación según el objeto de la misma:

- Evaluación del aprendizaje: El Real Decreto 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo señala en su artículo 51.1 que: "La evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación".

En formación profesional específica el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, las capacidades terminales y las capacidades más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

En cualquier caso dicha evaluación se realizará siguiendo el artículo 51.2 del RD de ordenación general de la FP: "tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo".

Entre algunas de las características que reúne la evaluación educativa podemos resaltar la de ser continua y formativa, esto es, estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con objeto de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar las causas y en consecuencia adaptar las actividades según convenga.

Estas características quedan reflejadas a través de tres momentos:

-Evaluación inicial: A través de ella efectuamos un diagnóstico de la situación de partida de nuestros alumnos, respecto a determinados conocimientos lo que nos permitirá diseñar nuestra estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad de nuestro alumnado.
-Evaluación procesual: Gracias a ella introduciremos los ajustes o modificaciones necesarios para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
-Evaluación sumativa o final: Se efectúa al final de un periodo determinado (unidad de trabajo, trimestre…) para comprobar los logros alcanzados en dicho periodo de tiempo y valorar en que medida se han cumplido los objetivos propuestos.

- Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente: Evaluaremos nuestra propia práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa, los recursos empleados, las actividades realizadas, los tiempos dedicados…, de forma que valoremos si nuestra actuación ha sido adecuada o por el contrario hemos de plantearnos la modificación de estos elementos, introduciendo ajustes en nuestra programación.

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

5.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para responder a la pregunta qué evaluar, se evalúa la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. En concreto, la evaluación continua fija unos parámetros, llamados criterios de evaluación, a través de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumnado y la medida en que va alcanzando los objetivos planteados, es decir los criterios de evaluación definen lo que deben aprender los alumnos.

Los criterios de evaluación del módulo de FOL se obtienen del RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, coherentes con los objetivos y contenidos que se desarrollan en la presente programación.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 2. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. 3. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional. 4. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. 5. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 6. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores

	profesionales relacionados con el título. 7. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	8. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional. 9. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. 10. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 11. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 12. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 13. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. 14. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	15. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. 16. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 17. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 18. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 19. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 20. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. 21. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. 22. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. 23. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional. 24. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	25. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 26. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. 27. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. 28. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. 29. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. 30. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. 31. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

	32. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	33. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 34. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. 35. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. 36. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. 37. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. 38. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 39. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional.
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	40. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 41. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. 42. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 43. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 44. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que deben ser realizadas en caso de emergencia. 45. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional. 46. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	47. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 48. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. 49. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 50. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. 51. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 52. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán elementos determinantes de la evaluación:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Nivel de conocimientos adquiridos.
- Aplicación de los contenidos a resolución de casos prácticos.
- Nivel de participación.
- Grado de concienciación sobre la realidad laboral de los contenidos tratados.

Los instrumentos que se utilizan para valorar dichos elementos Deben ser de diversa naturaleza, tanto por la necesidad de adaptarse al elemento concreto que se pretende evaluar, como para ofrecer al alumno diferentes tipos de pruebas que se adapten a sus características personales. Para determinar el grado de asimilación y aplicación de los contenidos así como el grado de consecución de los objetivos se utilizarán principalmente:

1. Seguimiento de actividades realizadas individualmente o en grupo teniendo en cuenta el contenido de las mismas, su proceso de realización y su resultado o conclusión, así como su presentación. Asimismo en las actividades a realizar en grupo se tendrá en cuenta cómo se relacionan los alumnos con sus compañeros en los equipos de trabajo.
2. Recogida y calificación del cuaderno de actividades y trabajo en clase, comprobando el grado de cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana por el profesor y realizadas en el aula.
3. Pruebas escritas:
-Pruebas de composición y ensayo (elaboración de resúmenes y esquemas, comentarios de texto y síntesis).
-Resolución de supuestos prácticos.
-Pruebas escritas objetivas tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos.

Para ponderar el grado de participación, así como el nivel de concienciación del alumnado se utilizarán:

- Observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos/as.
- Debates abiertos y semidirigidos.
- Preguntas orales dirigidas a un alumno concreto a lo largo del desarrollo de la clase.

En el procedimiento de evaluación se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán acordes con los instrumentos señalados, y será la consecuencia de la evaluación. Como se ha indicado anteriormente, el hecho de que la evaluación se entienda como un proceso continúo lleva implícito la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los alumnos. Para ello, se utilizará una ficha personal del alumno para recoger los datos del rendimiento académico.

Es decir, la evaluación no estará condicionada exclusivamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrá en cuenta todas las intervenciones, trabajos y producciones tanto individuales como las realizadas en grupo por el alumno, así como su actitud e interés hacia la materia.

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 1-6-06 de la Consejería de Educación y Cultura de la CARM por la que se regula el Procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y la Formación Profesional, se informará al alumnado al inicio del curso de los resultados de aprendizaje del módulo de F.O.L, los contenidos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación, de acuerdo con los instrumentos que se han programado.

Las calificaciones obtenidas por los diferentes apartados serán ponderadas dentro del baremo establecido en la siguiente tabla:	%
Las pruebas teórico-prácticas tendrá un porcentaje del 70%	
-Pruebas teórico-prácticas (preguntas cortas o de desarrollo, test y casos prácticos). -Se calificará de 0 a 10. -Todas las pruebas escritas que se le entreguen al alumnado contendrán de forma clara y precisa la valoración de cada una de las cuestiones que contenga.	70%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 3,5 puntos sobre 7)	
Las actividades, trabajos, casos prácticos, así como la participación, interés, atención e iniciativa tendrá un porcentaje global del 30%, *(la calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1,5 puntos sobre 3), quedando desglosado en:	
-Actividades realizadas de forma individual o en grupo -Se valorará no sólo el resultado obtenido sino también el procedimiento y la implicación que tenga el ejercicio con la materia tratada. -Los trabajos o actividades en grupo se calificarán de 0 a 10, no teniendo porqué ser la misma para todos los componentes del grupo si se tienen suficientes pruebas de que unos han trabajado o participado más que otros. Se tendrá en consideración si los trabajos son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, nivel, adecuación, fuentes consultadas o términos utilizados.	20%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1 punto sobre 2)	
Participación del alumno en clase, interés, atención e iniciativa	10%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 0,5 puntos sobre 1)	

EN EL **ANEXO I** SE DETALLA LA PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES CORRESPONDIENTES.

De no superarse la calificación mínima tanto, por partes como en conjunto, se deberá realizar la prueba de recuperación y/o trabajo adecuados.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones señaladas, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Asimismo la asistencia a clase es obligatoria en esta etapa educativa. Siguiendo lo establecido en la Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación profesional en su artículo cuatro se cita textualmente que: “la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo” y prosigue en el punto dos del citado artículo que: “El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria”. Tal circunstancia se notificará por escrito al alumno que acumule tal cantidad de faltas.

5.2.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A) Recuperación

Dentro del proceso de evaluación continua, para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación s programarán diversas actividades de recuperación. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes actividades d recuperación:

-Elaboración de trabajos sobre la materia objeto de recuperación.

-Lectura de aquellos documentos que consideremos adecuados teniendo en cuenta las lagunas detectadas en lo alumnos sobre las que después se le plantearan preguntas orales o escritas.

-Realización de una prueba teórico-práctica en la que teniendo en cuenta los contenidos básicos, el alumno deba dar respuesta a una serie de cuestiones.

Las actividades y pruebas de recuperación se calificarán de 1 a 10. La materia se considera recuperada cuando la media de las calificaciones de las actividades realizadas supere los cinco puntos.

A dichos alumnos/as se les darán las orientaciones necesarias y se les ayudará en la resolución de consultas precisas para recuperar positivamente las materias. Los criterios de evaluación y calificación para la recuperación, serán los mismos que los expuestos anteriormente.

B) Evaluación extraordinaria

Aquellos/as alumnos/as que tengan un índice de absentismo igual o superior al 30% o bien por no superar el módulo durante el proceso de evaluación ordinaria, deberán recuperar el módulo de FOL en una convocatoria extraordinaria.

Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo, quedando distribuido de la siguiente forma:

o) En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo y un 80% a la prueba.
p) De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, tendrá una ponderación del 100%.

Los contenidos a recuperar, así como los trabajos a realizar y la fecha de entrega de dichos trabajos y realización de la prueba escrita se plasmarán en una ficha de recuperación que se facilitará al alumno o alumna. La calificación en las convocatorias extraordinarias será de 0 a 10 puntos.

De acuerdo con la Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la Región de Murcia: "...El alumno que no supere algún módulo profesional en la convocatoria ordinaria dispondrá en el mismo curso escolar de una convocatoria ordinaria de recuperación. Para superar cada uno de los módulos profesionales correspondientes se dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias...".

5.2.5. INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES

Los alumnos estarán permanentemente informados de la marcha de su proceso de enseñanza-aprendizaje a través principalmente del boletín de notas que se entrega al alumnado de manera trimestral y de la evaluación ponderada (según criterios de evaluación especificados en el apartado anterior) que se efectúa al término de cada evaluación. Además el profesor entregará a los alumnos la prueba teórico-práctica una vez corregida, para su corrección de manera grupal en clase, de esta manera se pretende que los alumnos observen los errores que han cometido y la forma correcta de realizar determinados ejercicios o apartados.

En relación a la familia el tutor del ciclo mantendrá al menos una reunión formal con los padres de los alumnos por trimestre, previa a la entrega de notas y se reunirá con los padres en el horario lectivo destinado para ello tantas veces como los padres o el profesorado estimen oportuno. Asimismo el profesor estará disponible tanto para los alumnos como para sus padres en la hora semanal recogida en su horario personal para estas tareas.

Las reuniones de departamento nos servirán asimismo como medio de intercambio o comunicación con el resto de profesores.
Asimismo el profesorado del ciclo dispondrá de una hoja de seguimiento para cada alumno en la que se anotará cualquier incidencia relativa al proceso de aprendizaje de los mismos, con la finalidad de que el tutor disponga de información detallada y reciente del progreso del alumno en cada uno de los módulos, para que dicha información pueda ser trasladada asimismo a la familia. Este intercambio de información entre el profesorado resultará asimismo muy adecuado de cara a las respectivas juntas de evaluación.

5.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos d enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevant con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

La pregunta de ¿Qué evaluar? debe centrarse en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa, en concreto en los siguientes aspectos:

- La Oportunidad de la selección de unidades de trabajo y métodos, y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos y alumnas.
- Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo de los módulos profesionales.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos/as.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, organización, espacios, agrupamientos, etc.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos y alumnas a través del profesor tutor.

Se utilizará un modelo de informe de manera trimestral, el cual permitirá valorar la marcha de la programació didáctica en general y de cada una de las unidades de trabajo en particular. Dicho informe será entregado al jefe d departamento al finalizar cada trimestre y su síntesis servirá para elaborar la memoria final prescriptiva de cada un de los módulos que componen el ciclo. Dicho informe incluido en el proyecto curricular del centro deberá contene al menos los siguientes apartados relativos a la organización y funcionamiento de las unidades de trabajo:
1. Breve comentario sobre el grado de interés del alumnado en las diversas unidades de trabajo.
2. Nivel de adecuación de los objetivos planteados: ¿Se han planteado de manera realista?, ¿Han tenido en cuenta el nivel de aprendizaje previo de nuestros alumnos?.
3. En lo relativo a las actividades: ¿ Hay suficiente variedad de actividades?, ¿Se considera que hay demasiadas actividades o que algunas de ellas son excesivamente largas?, ¿Nos proporcionan información suficiente sobre nuestros alumnos?
4. ¿Se considera que la temporalización ha sido la correcta?
5. Los recursos utilizados: ¿Han estado equilibrados?, ¿Nos permiten adaptarnos a la diversidad de nuestro alumnado?
6. Nivel relacional: ¿Se ha establecido una buena dinámica grupal?, ¿Han participado todos?, ¿Se ha ayudado a los alumnos de bajo rendimiento escolar?, ¿Los alumnos han tenido sensación de avance o logro?
7. Otros factores que han podido interferir en el buen funcionamiento de la unidad de trabajo.

Como resumen y para obtener además una visión más global de lo que implica la evaluación en la formación profesional específica se puede observar la siguiente tabla:

¿ A partir de qué se evalúa?	Del currículo (Resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación).
¿Cómo es la	Continua y formativa. Se realizará por módulos profesionales considerados en el marco

evaluación?	del ciclo formativo y la competencia general que establece.
¿Qué se evalúa?	Tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la práctica docente.
¿Quién evalúa?	Los profesores de la especialidad correspondiente evaluaran los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo. El ciclo formativo en su conjunto es evaluado por el equipo docente de ciclo. En la evaluación del módulo de FCT participará además del profesor tutor, el responsable de la formación del alumnado designado por el centro de trabajo. Además y con la finalidad de mejorar la calidad integral de la enseñanza, la evaluación del programa de formación será llevada a cabo tanto por los alumnos como por las empresas en las que los alumnos desarrollan el módulo de FCT.
¿Cuándo se evalúa?	En el centro educativo, según las fases de la evaluación continua: -Evaluación inicial: Al comienzo del módulo y de cada unidad de trabajo. -Evaluación procesual: Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Evaluación sumativa: Al final del proceso. En el módulo de FCT se llevará a cabo la evaluación formativa durante el proceso de prácticas y la sumativa al final del mismo.

6. MANEJO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las Nuevas tecnologías aplicadas a la educación se orientan hacia la utilización de los principales instrumentos audiovisuales, informáticos, multimedia, redes de comunicación y telecomunicaciones, con el fin de conseguir:

- La eliminación de las barreras espacio-temporales entre el profesor y el estudiante.
- Flexibilización de la enseñanza.
- Ampliación de la oferta educativa para el estudiante.
- Favorecer tanto el aprendizaje cooperativo, como el autoaprendizaje.
- Individualización de la enseñanza.
- Potenciación del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Ayudar a comunicarse e interaccionar con su entorno a los sujetos con necesidades educativas especiales.

En cuanto al desarrollo de las TIC, en la Región de Murcia, hay que hacer referencia a la Orden de 7 de noviembre de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regula la elaboración del Proyecto sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la adscripción al Proyecto PLUMIER, y la figura del responsable de medios informáticos de los centros docentes públicos no universitarios de la Región de Murcia. El objetivo fundamental del Proyecto Plumier es la disposición y potenciación del uso de las TIC por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, mediante la dotación y utilización de recursos informáticos.

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL

Desde nuestro módulo de Formación y Orientación Laboral el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a nuestro quehacer diario en el aula nos va a facilitar numerosos aspectos, entre estos destacan:

-Ayudar a que los alumnos obtengan la información necesaria para la comprensión y práctica de nuestro módulo (guía laboral, modelos de contratos, normativa sobre prevención de riesgos laborales, etc).
-Enlazar aspectos de nuestra materia con sucesos de actualidad (regulación de empleo, accidentes laborales,...).
-Desarrollar los contenidos de orientación y de búsqueda de empleo tan importantes en nuestro colectivo de alumnos.
-Utilizar lo provechoso del soporte informático para su utilización con cualquiera de nuestros alumnos que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO)

7.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.

Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y

elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas.

Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.

Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Para contribuir a estimular el interés y el hábito por la lectura se han previsto las siguientes actividades:
-Lectura de artículos de prensa en la mayoría de las unidades relacionados con los contenidos que se están impartiendo. -Lectura en voz alta de determinados contenidos y posterior comentario y explicación de los mismos. -Se fomentarán debates sobre los contenidos del módulo. -El alumnado deberá buscar información por distintos medios y en especial a través de la red para estimular el hábito de lectura y la capacidad de síntesis de la información solicitada.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Su misión es facilitar el trabajo de y con los alumnos tanto de forma individual como en equipo, motivar y facilitar la comprensión de los conceptos y aproximar al alumno a su realidad cotidiana.
Entre los criterios que hemos utilizado para su selección destacan los siguientes: Que fomenten su uso igualitario que puedan usarse de forma individual o colectiva, que no contaminen el medio ambiente y que sean seguros en su manejo.
Y además que sean adecuados en la medida en que:
-Se adaptan a nuestro contexto educativo.
-Se adecuan a los objetivos y contenidos de nuestra programación.
-Son relevantes en relación a las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas.

En síntesis, está previsto utilizar los siguientes recursos didácticos:
- Encerado. - Retroproyector y transparencias. - Videos didácticos. - Fotocopias. - Artículos de periódicos y revistas.

- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica:

Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Procedimiento Laboral, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación…

- Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación y partes de accidentes, ...).
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo…
- Tecnología de la información y la comunicación (TIC): Mediante software elaborado o acceso a Internet / páginas web.

Se recomendará la utilización de alguno de los manuales de FOL del mercado editorial: Editex, Santillana, MacGraw Hill…

El libro de texto tendrá un carácter orientativo, constituyéndose en el instrumento de trabajo de mayor uso por parte del alumnado, pero no el único. Será una referencia permanente en el trabajo del aula ya que procuraremos ajustar nuestra programación al contenido del mismo.

10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

A continuación se procede a la secuenciación de las unidades de trabajo que conforman la programación estructuradas en bloques de contenidos en la que se detallarán los resultados de aprendizaje junto con los objetivos didácticos de cada unidad, así como los contenidos y los criterios de evaluación. Para el desarrollo de los aspectos metodológicos y las actividades didácticas de cada unidad de trabajo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 4 de la estructura de la programación.

BLOQUE I: RELACIONES LABORALES

U.T 1	**La relación laboral**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: «**Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce el origen del Derecho del Trabajo.
- Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales.
- Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso.
- Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos.
- Sabe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Las relaciones laborales
- Las fuentes del Derecho del Trabajo
- Principios de aplicación del Derecho Laboral
- Derechos y deberes

II. PROCEDIMIENTOS

- Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificación según su jerarquía.
- Aplicación de principios del derecho del trabajo
- Aplicación y manejo de la legislación laboral.
- Identificación de la estructura de los tribunales laborales.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer el marco legal de las relaciones laborales.
- Reconocimiento de la importancia que tiene el cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Concienciación de la igualdad de derechos en el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, raza o religión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los conceptos básicos de Derecho del Trabajo.
- Se han interpretado y se han aplicado correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado y diferenciado las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas.
- Se han conocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

U.T 2	EL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce un contrato de trabajo y sabe qué significa.
- Identifica los contratos de trabajo que pueden celebrarse de forma verbal o escrita.
- Aprende quién puede firmar un contrato de trabajo.
- Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen.
- Descubre cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.
- Conoce los pactos que se añaden con mayor frecuencia a los contratos de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El contrato de trabajo y la capacidad para contratar
- Forma y validez del contrato.
- Modalidades contractuales

- Contratos indefinidos
- Otros contratos
- Las empresas de trabajo temporal
- Pactos contractuales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las personas con capacidad para celebrar válidamente contratos de trabajo.
- Análisis del período de prueba y los derechos que lleva consigo.
- Análisis sobre los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
- Identificación de los diferentes tipos de contrato de trabajo existentes según la legislación vigente actual.
    - Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo, identificando las características fundamentales de cada tipo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las modalidades de contratación vigentes en la actualidad.
- Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación en la contratación laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado las diferentes modalidades de contratación.
- Se han identificado las modalidades contractuales que deben realizarse obligatoriamente por escrito.
- Se han reconocido los elementos esenciales del contrato.
- Se ha determinado quién tiene capacidad para contratar.
- Se ha identificado el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral.
- Se ha distinguido la relación contractual con las empresas de trabajo temporal.
- Se han analizado los pactos anexos a un contrato que es frecuente firmar y sus peculiaridades.

U.T 3	LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada de trabajo, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos.
- Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias.
- Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las

vacaciones o los permisos retribuidos.

- Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.
- Distingue los distintos tipos de flexibilidad laboral y la influencia tanto positiva como negativa en la vida laboral.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La jornada de trabajo
- Descansos y festivos
- Vacaciones y permisos
- Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la jornada de trabajo
- Interpretación del descanso semanal, fiestas, permisos retribuidos y vacaciones.
- Diferenciación entre trabajo a turnos y nocturno mediante ejemplos concretos.
- Descripción de las características de la jornada y tiempos de trabajo del sector concreto en el que se ubica el ciclo formativo que cursan los alumnos.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo.
- Actitud positiva hacia la consulta de la normativa legal en relación con la jornada laboral, los períodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Concienciación de las diferentes opciones de organización del trabajo por parte de la empresa (trabajo a turnos, nocturno, realización de horas extraordinarias, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

U.T 4	LA NÓMINA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce qué es el salario y sus tipos.
- Aplica en su vida laboral aquellos aspectos más relevantes sobre el salario: su pago, el SMI y las medidas de protección.
- Identifica una nómina y los distintos conceptos que figuran en la misma.
- Sabe qué ingresos cotizan a la Seguridad Social y cuáles no lo hacen.
- Interpreta y diferencia las distintas deducciones que se aplican al salario.
- Cumplimenta nóminas sencillas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El salario
- Recibo de salarios
- Devengos
- Determinación de las bases de cotización
- Base sujeta a retención del IRPF
- Deducciones
- Confección de una nómina

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la estructura del recibo de salarios.
- Interpretación del SMI y del FOGASA.
- Realización de casos relativos al cálculo de las bases de cotización.
- Realización de recibos de salarios
- Resolución de casos prácticos donde se identifican percepciones salariales y percepciones no salariales.

III. ACTITUDES

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- Se ha identificado el significado de las percepciones salariales y no salariales.
- Se han resuelto casos prácticos sobre recibos de salarios y se cumplimentado.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

U.T 5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo.
- Sabe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica.
- Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente.
- Identifica los tipos de despido que existen.
- Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales.
- Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización.
- Aprende a calcular un finiquito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La modificación de las condiciones de trabajo
- La movilidad funcional
- La movilidad geográfica
- La suspensión del contrato de trabajo
- La extinción del contrato de trabajo
- Derecho Procesal Social
- Elaboración de finiquitos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la movilidad funcional.
- Resolución de casos sobre movilidad geográfica.
- Análisis de las opciones que tienen los trabajadores ante las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de extinción del contrato de trabajo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las clases de modificaciones de los contratos de trabajo.
- Interés por las diferentes posibilidades que ofrece la ley para recurrir las decisiones empresariales.
- Sentimiento de protesta ante situaciones injustas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los derechos y obligaciones en materia de movilidad funcional y geográfica.
- Se han comprendido las causas y los efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Se han distinguido los tipos de despido y se ha sabido calcular las indemnizaciones correspondientes.

- Se ha analizado el procedimiento para reclamar por despido o por cualquier otro derecho que no sea respetado por los empresarios.
- Se han identificado los conceptos que se tienen que incluir en el cálculo de un finiquito.
- Se ha reconocido el órgano jurisdiccional o administrativo ante el que hay que acudir en caso de modificación o extinción del contrato de trabajo.

U.T 6	REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Aprende cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa.
- Distingue la representación colectiva unitaria y la representación colectiva sindical.
- Conoce los derechos y garantías de los representantes de los trabajadores.
- Sabe quién representa a los empresarios.
- Analiza un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo.
- Descubre las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.
- Sabe qué es el cierre patronal.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La participación de los trabajadores en la empresa
- La representación colectiva unitaria
- La representación colectiva sindical
- El convenio colectivo
- Los conflictos colectivos

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis sobre la representación de los trabajadores en la empresa.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- Elaboración de un esquema sobre el procedimiento de un convenio colectivo.
- Identificación de las formas de exteriorizar los conflictos laborales.
- Análisis de un conflicto laboral y procedimiento para la resolución del mismo.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Respeto hacia los cauces legales previstos, como la mejor forma de resolver los conflictos

laborales.
- Valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han distinguido y analizado la representación colectiva unitaria, la representación colectiva sindical y la representación empresarial.
- Se han descrito las competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa y cómo se desarrolla su elección.
- Se ha determinado quién puede afiliarse a un sindicato.
- Se ha manejado el convenio colectivo propio de su sector y se han analizado las condiciones de trabajo que establece.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- Se han definido los aspectos básicos de la huelga (consecuencias, licitud y procedimiento) y el cierre patronal.

U.T 7	SEGURIDAD SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Entiende la importancia de la existencia de un sistema público de Seguridad Social.
- Es capaz de encuadrar las diferentes profesiones y actividades en los distintos regímenes de la Seguridad Social.
- Sabe a qué entidades colaboradoras de la Seguridad Social debe dirigirse para realizar los diversos trámites.
- Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social.
- Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho y sabe calcular su cuantía.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS
- Estructura del sistema de la Seguridad Social
- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores
- Acción protectora
- Protección por desempleo

II. PROCEDIMIENTOS
- Identificación de las características de las diferentes prestaciones que componen el sistema de la Seguridad Social.
- Comentario de artículos de prensa que analicen la posible reforma del sistema de Seguridad Social.

- Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de las prestaciones.
- Enumeración y análisis de los derechos y prestaciones otorgados por la Seguridad Social.

III. ACTITUDES

- Apreciar que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social como tal, y es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
- Valorar el contenido de solidaridad que lleva implícito el concepto de Seguridad Social.
- Ser conscientes de los posibles cambios que en el sistema de Seguridad Social pueden producirse en el futuro. Rechazo hacia conductas fraudulentas, tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T 8	**Seguridad y salud en el trabajo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Relaciona los conceptos de salud y trabajo.
- Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.
- Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.
- Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El trabajo y la salud

- Posibles daños a la salud del trabajador
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- Responsabilidades y sanciones
- Marco normativo básico
- Organismos públicos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de un esquema en el que se plasmen las características de un accidente de trabajo y de una enfermedad profesional.
- Análisis de las distintas técnicas de prevención.
- Búsqueda de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales en el sector de la electromecánica.
- Resolución de casos prácticos en los que se utilicen los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral.
- Valorar la importancia de disponer de un entorno laboral saludable.
- Reconocer que la seguridad y salud laboral es responsabilidad de todos: administración, empresarios y trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.
- Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.
- Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T 9	LOS RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.
- Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.
- Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.
- Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Otros factores de riesgo
- El riesgo eléctrico

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un esquema que refleje los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, así como del medio ambiente de trabajo y de la organización del trabajo.
- Elaboración de un cuadro en el que se reflejen las enfermedades profesionales del sector del sector profesional del ciclo formativo.
- Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas preventivas para evitar los daños derivados de los factores de riesgo derivados del medio ambiente laboral y de la organización del trabajo.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores presentes en el medio ambiente de trabajo que generen riesgo laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores que generen riesgo laboral producidos por la organización de trabajo.

III. ACTITUDES

- Mostrar interés por conocer los riesgos laborales y las enfermedades profesionales presentes en el sector profesional del ciclo formativo.
- Preocupación por la contaminación ambiental.
- Aceptación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Sentimiento de protesta ante la carencia de medios de prevención y protección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las

técnicas generales de actuación en función de las mismas.

- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.
- Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

U.T 10	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto en su sector profesional.
- Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.
- Sabe cuáles son las principales técnicas de prevención.
- Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos.
- Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.
- Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Medidas de prevención
- Principios y técnicas de prevención
- Medidas de protección colectiva e individual
- La señalización de seguridad

II. PROCEDIMIENTOS

- Enumeración de los equipos y medidas de seguridad más adecuados para cada situación.
- Resolución de casos prácticos donde se proponen medidas de prevención.
- Identificación de medidas de protección adecuadas ante distintos riesgos.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

III. ACTITUDES

- Respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad y utilizar correctamente los espacios y materiales.
- Tener una actitud responsable en el uso y mantenimiento de materiales propios y colectivos.
- Aceptar positivamente las normas establecidas, en el ámbito nacional y comunitario en materia de seguridad, como salvaguardia de la vida y la salud de los trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.
- Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional.
- Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.
- Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.
- Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.
- Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

U.T 11	**La gestión de la prevención**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.
- Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.
- Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La evaluación de riesgo
- El control y la gestión del riesgo
- La gestión de la prevención
- La organización de la prevención
- La representación de los trabajadores en materia preventiva

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un plan de evaluación de riesgos.
- Resolución de casos prácticos donde se identifica los elementos que integran la gestión de la prevención en el sector profesional del ciclo formativo.

- Análisis de las distintas formas de organizar la prevención.
- Elaboración de un cuadro donde se reflejen las competencias de los representantes de los trabajadores en prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de realizar una correcta evaluación de riesgos.
- Tener una actitud responsable frente a la gestión de la prevención.
- Mostrar interés sobre las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.
- Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.
- Se ha analizado el proceso de control y gestión del riesgo.
- Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.
- Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

U.T 12	EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.
- Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.
- Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.
- Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- La vigilancia de la salud
- Especial protección a colectivos específicos
- El Plan de Autoprotección
- La protección frente al fuego

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de los principios de prevención por los que debe guiarse toda empresa.
- Análisis de las fases las fases de realización de una evaluación de riesgos laborales y búsqueda de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en un supuesto práctico concreto: taller, laboratorio, etc.
- Realización de una evaluación de riesgos laborales.
- Análisis del alcance de un plan de emergencia y evacuación consultando, si cabe, uno real: del propio centro educativo, de alguna institución pública, etc.

III. ACTITUDES

- Disposición e interés por participar, en la medida de lo posible, en la actividad preventiva de la empresa.
- Concienciación y sensibilización ante las consecuencias de los daños laborales independientemente del tipo de manifestación.
- Disposición a participar en la evaluación de riesgos o la investigación de un accidente: como entrevistados, como testigos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.
- Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME) del sector.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

U.T 13	PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.
- Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.
- Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.
- Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.
- Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.
- Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Actuación en una situación de emergencia
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
- Clasificación de los heridos por su gravedad
- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

II. PROCEDIMIENTOS

- Utilización e interpretación del vocabulario relativo a los primeros auxilios.
- Aplicación de la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital.
- Simulación de la técnica de reanimación cardiopulmonar.
- Análisis de los síntomas de las fracturas y el modo de inmovilizar un miembro.
- Aplicación de los diversos métodos existentes para detener una hemorragia.
- Análisis de los posibles accidentes que se pueden producir en el sector profesional del ciclo formativo y las medidas de primeros auxilios a aplicar.
- Simulación de distintas formas de transporte de accidentados.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de que los primeros auxilios son técnicas básicas que posibilitan el salvamento de vidas humanas.
- Valorar la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por colaborar en la prestación de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

U.T 14	TRABAJO EN EQUIPO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas.
- Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla.
- Distingue los equipos que realizan un trabajo eficaz de los ineficaces.
- Aprende las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo.
- Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Equipos de trabajo
- La comunicación en los equipos de trabajo
- La inteligencia emocional
- Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo
- Características de un equipo de trabajo eficaz
- La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales
- Dinámicas de trabajo en equipo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil técnico.
- Identificación de los tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Conocimiento de las características del equipo de trabajo eficaz y compararlas con las del equipo ineficaz.
- Conocimiento de las características de los diferentes roles que pueden darse a la hora de participar en un equipo de trabajo.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Concienciación de la cultura de trabajo actual basada en el trabajo en equipo.
- Valoración de la importancia de aunar esfuerzos hacia la consecución de un equipo eficaz que redunde positivamente en la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

U.T 15	CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características.
- Diferencia en qué etapa se encuentra cualquier conflicto.
- Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso.
- Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El conflicto
- Tipos de conflictos
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto
- La negociación como medio de superación del conflicto

II. PROCEDIMIENTOS

- Clasificación de los conflictos partiendo de diferentes supuestos prácticos.
- Identificación de las fuentes de los conflictos personales, grupales y de tipo laboral.
- Descripción de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto.
- Análisis de un conflicto laboral a través de las narraciones de las partes implicadas.
- Descripción de las diferencias existentes entre los diferentes métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la existencia de conflictos en una organización.
- Concienciación del valor de la comunicación a la hora de gestionar conflictos, reconociendo las narraciones de las partes implicadas como elemento clave para la resolución de este.
- Valoración de los diferentes medios de resolución extrajudicial de conflictos como alternativas para llegar a acuerdos voluntarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

U.T 16	**ITINERARIOS PROFESIONALES**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo.
- Analiza las correspondencias y equivalencias de los subsistemas de la Formación Profesional y sabe aplicarlo a su caso particular.
- Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional.
- Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.
- Es consciente de que el empleo público es otra posibilidad laboral.
- Identifica las opciones de empleo público en su sector profesional.
- Mejora en el conocimiento del entorno laboral de su campo profesional.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La formación profesional en el sistema educativo
- Los itinerarios formativos
- El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- La formación profesional para el empleo
- Opciones profesionales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la formación profesional.
- Análisis de los distintos itinerarios formativos.
- Análisis de la formación y el reciclaje como medio para mantenerse en el puesto de trabajo o promocionarse profesionalmente.

- Resolución de casos sobre las opciones de seguir formándose o de empezar a trabajar.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las distintas opciones educativas.
- Valoración positiva sobre la necesidad de reciclarse profesionalmente.
- Concienciación del valor de la formación profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses, así como los posibles itinerarios a seguir.
- Se ha confeccionado un itinerario formativo-profesional propio.
- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo y de trabajo en el sector público en su sector profesional.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para un profesional de su sector.

U.T 17	**La carrera profesional**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.
- Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo.
- Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales.
- Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La carrera profesional
- El conocimiento personal
- Opciones profesionales
- Análisis del objetivo profesional y plan de acción. El proceso de toma de decisiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un cuadro donde se reflejen las ofertas formativas y la demanda laboral referidas a la formación e intereses personales.
- Reflexión en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo

de empleo para el que se puede ser más adecuado.

- Identificación de las propias capacidades, actitudes y conocimientos, con valor profesionalizador.
- Planteamiento de un itinerario profesional adecuado.

III. ACTITUDES

- Valorar la importancia de desarrollar habilidades, actitudes y destrezas de evaluación de uno mismo y de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
- Reconocimiento de la importancia de adquirir una formación polivalente.
- Valorar la necesidad de que exista la igualdad de oportunidades en el empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado y evaluado las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos propios, de forma responsable.
- Se han definido los intereses y las motivaciones personales.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- Se han determinado las actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se ha desarrollado de forma coherente y responsable el potencial profesional propio.
- Se han analizado las distintas opciones profesionales.
- Se ha desarrollado un plan de acción profesional real y adecuado a la persona.
- Se ha realizado el proceso de toma de decisiones correctamente.

U.T 18	**Proceso de búsqueda de empleo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector.
- Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas.
- Aprende a elaborar un currículum vítae y cartas de presentación.
- Distingue los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos.
- Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Fuentes de la búsqueda de empleo
- Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato

- El currículum vítae
- La carta de presentación
- Pruebas y test psicotécnicos
- Dinámicas de grupo
- La entrevista de trabajo
- Trabajar en Europa

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo.
- Identificación de las fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en el área profesional del ciclo formativo.
- Realización de cartas de presentación y currículum vitae adecuados a diferentes ofertas de empleo.
- Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para enfrentarse a una entrevista de trabajo con éxito.
- Análisis de las respuestas más adecuadas a las preguntas más comprometidas en una entrevista de trabajo.
- Realización de distintos tipos de test con la finalidad de adquirir habilidades a la hora de la ejecución de los mismos.

III. ACTITUDES

- Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones discriminatorias de carácter sexista o racista en procesos de selección de personal.
- Interés y sentido crítico en la elaboración de cartas de presentación, así como currículum vitae.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado y ha analizado una oferta laboral referida a los intereses profesionales propios.
- Se ha elaborado correctamente un currículum vítae y una carta de presentación.
- Se ha desenvuelto de forma apropiada en una dinámica de grupo.
- Se ha preparado adecuadamente una entrevista de trabajo, demostrando que conoce las preguntas más frecuentes y sabiendo dar respuestas adecuadas y adaptadas a sus características personales.
- Se ha descrito y desarrollado el proceso para obtener un puesto de trabajo, partiendo de una oferta de empleo real o simulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral de su sector profesional.

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN				
1ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITE DE EVALU	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITER DE CALIFIC	INSTRUM DE EVALUA	UT
15 a 24	• Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales. • Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso. ---------- • Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos. • Describe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.	10% 15%	PRUEBA ESCRITA (70%)	1
	• Describe los aspectos básicos del contrato de trabajo. ---------- • Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen. • Conoce cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.	10% 15%		2
	• Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos. • Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias. ---------- • Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos. • Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.	10% 10%		3
	• Desarrolla y analiza los derechos y deberes en las RRLL y valora el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral. • Elabora y diseña un documento sobre los distintos elementos de la organización del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	1-3
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	1-3

1ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITE DE EVALU	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITER DE CALIFIC**	**INSTRUM DE EVALUA**	**UT**
15-24	• Conoce qué es el salario y sus tipos. • Identifica los distintos conceptos que figuran en la nómina: devengos, bases de cotización, retención IRPF y deducciones • Confecciona nóminas sencillas.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	4
	• Valora que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo. • Describe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica. • Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente. ---------- • Identifica los tipos de despido que existen. • Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales. • Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización. • Calcula un finiquito.	15% 20%		5
	• Confecciona y analiza distintos tipos de nóminas. • Describe y desarrolla distintas situaciones ante la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	4-5
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	4-5
1ª EVALUACIÓN		**3ª PARTE**		
CRITER DE EVALU	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITER DE CALIFIC**	**INSTRUM DE EVALUA**	**UT**
15-24	• Identifica cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa. • Describe un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo. • Conoce las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.	35%	PRUEBA	6

	• Conoce qué es el cierre patronal.		ESCRITA (70%)	
25-32	• Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social. • Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho. • Calcular la cuantía de las distintas prestaciones.	35%		7
14-32	• Describe y analiza la participación de los trabajadores, así como los convenios colectivos y los conflictos colectivos. • Desarrolla y describe la acción protectora de la Seguridad Social.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL INDIVIDU (20%)	6-7
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVA SISTEMÁ (10%)	6-7

SEGUNDA EVALUACIÓN				
2ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIO DE EVALUAC	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
33-39	• Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. • Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. ---------- • Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral. • Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento, así como la normativa básica en materia de PRL.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	8
	• Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo. • Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos. • Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales. ---------- • Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el	10% 15%		9

	ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes. • Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.			
47-52	• Describe cuáles son las principales técnicas de prevención. • Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos. ---------- • Identifica y valora las medidas de protección colectiva y de protección individual y la importancia de la utilización de los EPI. • Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.	10% 15%		10
33-39 47-52	• Diseña y analiza los factores de riesgo presentes en la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo. • Describe, desarrolla y aplica medidas de prevención y protección en una empresa tipo del sector relacionada con la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	8-10
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	8-10
2ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
47-52	• Valora que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz. • Conoce en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional. ---------- • Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional. • Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.	10% 10%		11
			PRUEBA ESCRITA	

40-46	• Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título. • Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. ---------- • Realiza un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación. • Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.	15% 15%	(70%)	12
47-52	• Valora las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa. • Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico. ---------- • Identifica la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia. • Describe los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.	10% 10%		13
47-52	• Desarrolla y analiza la gestión de la prevención. • Diseña un plan de prevención de riesgos de una empresa del sector y describe las actuaciones de primeros auxilios.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	11-13
47-52	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	11-13

TERCERA EVALUACIÓN				
3ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERI DE EVALUA	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE CALIFICA	INSTRUME DE EVALUACI	UT
8-14	• Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas. • Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla. ---------- • Describe las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo. • Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con	15% 20%	PRUEBA	14

	éxito.		ESCRITA (70%)	
	• Explica qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características. • Identifica en qué etapa se encuentra cualquier conflicto. ---------- • Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso. • Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.	15% 20%		15
	• Describe, desarrolla y analiza la importancia y beneficios que obtiene la empresa mediante el trabajo en equipo. • Diseña estrategias ante situaciones de conflicto para su resolución en el ámbito del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/ INDIVIDUA (20%)	14-1
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVAC SISTEMÁTI (10%)	14-1
3ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERI DE EVALUA	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIO DE CALIFICA**	**INSTRUME DE EVALUACI**	**UT**
1-7	• Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo. • Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. ---------- • Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional. • Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia.	15% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	16
	• Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales. • Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo. ---------- • Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales. • Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y	10% 10%		17

	responsabilidad.			
	• Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector. • Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas. ---------- • Realiza un currículum vítae y cartas de presentación. • Describe los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos. • Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.	10% 15%		18
	• Diseña y analiza los itinerarios y objetivos profesionales según su perfil. • Describe, diseña y desarrolla el proceso de búsqueda de empleo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/ INDIVIDUA (20%)	16-1
	• Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVAC SISTEMÁTI (10%)	16-1

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

2º ESTÉTICA Y BELLEZA

2018-2019

ÍNDICE

I ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE FOL 3
1 Consideraciones generales sobre el módulo de EIE 4
2 Metodología y Didáctica
2.1 Principios generales 5
2.2 Actividades 6
2.3 Espacios y agrupamientos 7
2.4 Recursos didácticos, medios materiales 8
2.5 Aplicación de las Nuevas Tecnologías 8

3 Procedimientos y sistemas de evaluación y criterios de calificación
1 Principios generales 9
2 Instrumentos de evaluación 10
3 Criterios de calificación 10
4 Calificación mínima del proceso de evaluación 11
4 Actividades y procesos de recuperación
1 Consideraciones generales 11
2 Sistemas y/o pruebas de evaluación extraordinaria 12
3 Sistemas individualizados de trabajo, evaluación o de recuperación derivados de la atención de la diversidad 12
5 Medidas para atender a la diversidad 13
6 Transversalidad 15
7 Actividades extraescolares 17
II PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"
1 Secuenciación de unidades que integran el módulo y distribución temporal y horaria 18
2 Unidades de trabajo
1 Relación entre resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 19
2 Secuenciación de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), resultados de aprendizaje y criterios de evaluación por unidades de trabajo 23
3 Contenidos mínimos 40

I.-ASPECTOS GENERALES DEL DE DEPARTAMENTO DE FOL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, considera que la finalidad de la Formación Profesional es preparar a las alumnas y alumnos para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. La Ley introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional.

Y es que la Formación Profesional tratará de cultivar todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La mejora y adaptación de las cualificaciones profesionales no sólo suponen una adecuada respuesta colectiva a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo, sino también un instrumento individual decisivo para que la población activa pueda enfrentarse eficazmente a los nuevos requerimientos de polivalencia profesional, a las nuevas dimensiones de las cualificaciones y a la creciente movilidad en el empleo.

La estructura y organización de las enseñanzas profesionales, sus objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, son enfocados en la formación profesional específica desde la perspectiva de la adquisición de la competencia profesional.

El Real Decreto que regula este perfil profesional sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse en la producción y que se han denominado realizaciones profesionales.

Cada realización profesional o enunciado de competencia incluye un conjunto de criterios de realización**.** Dichos criterios sirven de referente para evaluar el trabajo en contextos productivos y la competencia profesional en el centro educativo.

Las enseñanzas del ciclo formativo se organizan en módulos profesionales**,** que tienen por objeto proporcionar a los alumnos la competencia profesional característica de cada Título. Los módulos profesionales específicos están asociados a una unidad de competencia mientras que los transversales pueden estar asociados a varias unidades de competencia.

1. CONSIDERACIONES SOBRE EL MÓDULO DE "EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA – EIE"

El desarrollo didáctico y la programación del módulo **Empresa e Iniciativa Emprendedora** se obtiene a partir del perfil del ciclo formativo.

Este ciclo formativo se encuentra regulado por el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 19 de noviembre de 2015 por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Uno de los módulos incluido en este ciclo formativo es el de ***Empresa e Iniciativa Emprendedora,*** que tiene una duración aproximada de 60 horas, a desarrollar a razón de 3 horas a la semana en el 2º curso del ciclo, distribuidas dichas horas en las dos primeras evaluaciones del curso, dado que la tercera evaluación es para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo – FCT.

La competencia general de este módulo está recogida en la unidad de competencia *"Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización"*, del Real Decreto antes citado y que el trabajador debe realizar de forma cualificada.

Es importante que las realizaciones que se planteen como básicas tengan como punto de referencia el sistema productivo y en concreto la ocupación o el puesto de trabajo que pueden desempeñar los Técnicos que realizan este módulo.

El entorno empresarial reproduce un ambiente informacional y de constantes comunicaciones, caracterizado por su riqueza estimular pero también por el riesgo de ambigüedad y conflictos entre órdenes, mensajes, etc. Así, una adecuada red comunicativa facilita la adaptación laboral de los individuos a su puesto de trabajo.

La organización empresarial, además, debe responder a las necesidades y expectativas de ese trabajador autónomo para potenciar la calidad del trabajo y la satisfacción personal. De esta manera, la motivación humana tiene un reflejo primordial en el entorno empresarial; él, como empresa, consciente de ello, pone en práctica diferentes estrategias para que tanto él como los trabajadores se identifiquen con los objetivos generales que éstas persiguen y aúnen sus esfuerzos para conseguirlos.

Los retos del futuro inmediato exigen a las organizaciones empresariales la toma de decisiones y la oferta de soluciones cada vez más creativas e innovadoras.

2. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Metodología es el sistema de enseñanza-aprendizaje que se utiliza en el aula, o la forma en la que se organizan, regulan y relacionan, entre sí, los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos.

La metodología debe apoyarse en el modelo constructivista del proceso de enseñanza- aprendizaje, basado en la idea de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno deben tener una actitud activa que favorezca aprendizaje significativo.

4.1 **PRINCIPIOS GENERALES**

Los **principios** básicos del **aprendizaje significativo** los podemos sintetizar como sigue:

* Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.

* Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

* Procurar que los aprendizajes sean funcionales, que el alumno los perciba como prácticos o útiles para la vida cotidiana o para construir nuevos aprendizajes.

* Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender).

* Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.

* Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

- El profesor utilizará estrategias expositivas que promuevan el aprendizaje significativo, acompañadas de actividades y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido que sean necesarias.

- Se formularán o plantearán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a adquirir los conocimientos que permitan abordar esas situaciones.

- El profesor dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad de los aprendizajes. También se resaltará la importancia de ciertos contenidos (contenidos mínimos, contenidos nucleares...). Conviene tener en cuenta las preconcepciones y conocimientos previos del alumno.

- Se propiciará la participación del alumnado en las tareas de clase, a partir de informaciones generales, para que las estructure y saque conclusiones.

- La realización de actividades deberá permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos.

- El contraste de ideas facilita la comprensión de los contenidos (realización de esquemas, ventajas y desventajas de un determinado problema o cuestión), para ello los trabajos en grupo, nos permiten gozar de situaciones privilegiadas para este desarrollo.

- Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad.

- Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado. Estas actividades se realizarán en el marco del Departamento de Orientación.

- Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, desarrollo del Plan de evacuación del Centro.

- La organización de espacios y tiempos se adecuará a los distintos contenidos, si bien estamos condicionados por el espacio físico, toda vez que al no disponer de un aula especializada, estamos obligados a impartir el módulo en un aula normal.

4.2 **ACTIVIDADES**

En relación con las **Actividades**, se procurará que las actividades sean funcionales y mantengan relaciones con otras actividades. Debe existir relación entre ellas con objeto de propiciar aprendizajes significativos.

¿Cómo programar las actividades?, o mejor ¿cómo programar unas actividades ajustadas a los demás elementos de la unidad didáctica? Por lo general, al programar se pueden diseñar multitud de actividades; el mayor trabajo radica en seleccionar sólo las más idóneas.

A la hora de programar actividades han de tenerse en cuenta algunos criterios:

- Las actividades deben estar relacionadas entre sí dentro de cada unidad de trabajo.
- Se deben prever los recursos, espacios, tiempos, etc., necesarios.
- Las actividades deben estar secuenciadas en base al grado de complejidad de los contenidos que se trabajen en ellas.
- Se deben programar actividades de distinto tipo: individuales; de pequeño grupo y de gran grupo, actividades de iniciación-motivación, de desarrollo en función de los objetivos que persigamos y de ampliación y refuerzo.
- Las actividades deben estar adaptadas a las características psicoevolutivas de los alumnos.
- Deben partir de las experiencias previas del alumnado y relacionarse con su entorno próximo.
- Las actividades deben ser lo suficientemente abiertas como para posibilitar a los alumnos que tomen decisiones sobre cómo realizarlas, cuáles eligen, etc.

Las Unidades de Trabajo se componen de múltiples tipos de actividades. Entre ellas, clasificadas atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico encontramos las siguientes:

- **De introducción – motivación.** Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, así como si mantienen algún error conceptual, y también detectar nivel de vocabulario, conexión del tema con realidad próxima...
- **De desarrollo y consolidación**: se desarrollarán las actividades previstas para cada Unidad de Trabajo con el objetivo de adquirir los conocimientos y conceptos programados para cada Unidad de Trabajo.

Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán:

- **Actividades de investigación, o realización de pequeños proyectos o trabajos**, que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común.

- **De ampliación y recuperación o refuerzo.** Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias

dirigidas al gran grupo. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad – sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

2.3 ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

Según las necesidades que se deriven del desarrollo de la programación y de las características de cada grupo de alumnos, podrá efectuarse algunos de los siguientes agrupamientos:

TIPO DE GRUPO	USO POSIBLE O RECOMENDADO: (condicionado a las disponibilidades horarias, el número de alumnos, la respuestas del alumnado, etc
Pequeño grupo: hasta 4 personas	Refuerzo para alumnos de ritmo lento. Ampliación para alumnos avanzados
Gran grupo	Explicaciones generales. Debates, conferencias, charlas de sindicatos/asoc. empresariales. Proyecciones de diapositivas, transparencias y/o videos
Agrupamiento flexible	Según los distintos niveles de conocimiento sobre las materias expuestas Según el distinto ritmo de aprendizaje Según los intereses y motivaciones
Talleres	Realización de trabajos y actividades que requieran cierto grado de complejidad y coordinación (elaboración de mapas de riesgo, estudio y comparación de convenios colectivos, etc.

En cuanto al **espacio:**

ESPACIO	ESPECIFICACIONES:
Dentro del aula materia	Disposiciones especiales diversas, según la adaptabilidad del mobiliario: a) Formación de cuadrados b) Agrupar las mesas en semicírculo para facilitar la comunicación e intercambio de ideas c) En grupos de 4 a 6, para facilitar el trabajo en grupo, o para Philips 66
Fuera del aula	a) Biblioteca: cuando se acceda a ella para localizar materiales para trabajos de clase. b) Sala de informática: cuando se acceda a ella para utilizar algún programa informático o el uso de Internet. c) Salón de actos: en función del acto que se desarrolle: charla, conferencias, etc. d) Dentro del centro, para ver/explicar los tablones de anuncios. e) Visitas fuera del recinto escolar que se detallan en actividades extraescolares.

2.4. RECURSOS DIDÁCTICOS, MEDIOS MATERIALES, BIBLIOGRAFÍA

Entendemos por recurso didáctico todo objeto, acción o situación que pueda ser útil para favorecer el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo profesional de los profesores.

Los recursos didácticos pueden ser de diversa tipología:

Recursos humanos, recursos materiales, impresos, audiovisuales e informáticos. El propio territorio, el entorno del centro, puede ser utilizado como un enorme escenario educante con amplias posibilidades formativas y motivadoras.

Características generales de los recursos didácticos son que deben favorecer el desarrollo de las capacidades y objetivos de las áreas y ciclos, no han de ser discriminatorios, resistentes y duraderos, no han de ser innecesariamente sofisticados, que sean seguros, no presentar ningún tipo de peligro, adecuados a la edad y nivel del alumnado, deben ser atractivos, polivalentes y no excesivamente estructurados con objeto de favorecer el desarrollo de la creatividad.

Como texto base se recomendará el libro "Empresa e Iniciativa Emprendedora" de José Manuel Salinas, Javier Gándara y Araceli Alonso, editorial MacGraw-Hill. Asimismo, se podrán incorporar datos, esquemas o planteamientos de textos de EIE de otras editoriales, tales como Algaida, Editex, Paraninfo-Thomson, Santillana …

Como importante apoyo también se usará la prensa tanto local como nacional, así como revistas especializadas en franquicias, comercialización, etc. a fin de conectar los conocimientos impartidos con la realidad y el mundo empresarial que nos rodea.

2.5. APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La informática y el cañón de proyección son instrumentos de uso común en las aulas. Siempre que los recursos del centro lo permitan, se realizarán las presentaciones de los temas en diapositivas de retroproyección y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas Web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad**.**

3.PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación educativa se entiende como una actividad sistemática y continua, integrada en el proceso educativo, cuya finalidad consiste en obtener la máxima información sobre el alumno, el proceso

educativo y todos los factores que en él intervienen, para tomar decisiones con el fin de orientar y ayudar y orientar al alumno y mejorar el proceso educativo.

El proceso de evaluación no debe de servir únicamente para analizar la cantidad y calidad de lo aprendido, sino ante todo, para reflexionar de forma crítica acerca del proceso didáctico y educativo llevado a cabo. Para ello, es necesaria una participación activa del propio alumnado a través de procesos de auto-evaluación, individual y colectiva.

Las resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definen pautas en relación a los instrumentos y procedimientos de evaluación; nos obstante se hace precisa una mayor concreción de estos elementos.

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas; por tanto, debe ser coherente con los objetivos, con los resultados de aprendizaje que se pretende desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser formativa, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será cooperativa desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación. Tendrá un componente criterial, toda vez que procurará valorarse el progreso experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas, en relación a la consecución de los objetivos de cada uno de los bloques temáticos, valorándose las mejoras alcanzadas y reforzando aquellas áreas que precisen ser recuperadas. Será sumativa y reflejará las posibilidades globales de cada alumno para su desarrollo educativo y profesional.

Al entenderse la evaluación como un proceso será continua por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individualmente como en grupo...).

Con carácter previo, se realizará una prueba o evaluación inicial, que permita un primer conocimiento acerca de las características del alumnado y su nivel de conocimientos, motivaciones e intereses. Más adelante, la evaluación formativa o procesual se llevará a cabo conforme se van desarrollando los contenidos y procedimientos formativos. En este sentido se planteará la realización de objetivos didácticos medibles de forma realista (cuestionarios, pruebas objetivas, realización de trabajos, etc.)

El sistema de evaluación que se cita se utilizará siempre y cuando no medie acuerdo expreso del Claustro de Profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, o del Departamento correspondiente para un ciclo, curso o grupo determinado, a través del cual se determinen otros criterios o aspectos a evaluar. Y siempre de conformidad con el proyecto educativo del centro y el proyecto curricular del ciclo correspondiente.

3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación, se han previsto los que siguen:

- Los trabajos individuales o en grupo: comentarios, resolución de cuestiones y problemas, estudio de casos... de forma individual o en grupos. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración en el grupo.
- Cuaderno de clase y otras producciones de los alumnos.
- Participación del alumno en las actividades diarias (preguntas, actitud, respuestas a preguntas generales del profesor, participación en debates…).
- Pruebas escritas, abiertas y cerradas.

La forma de la evaluación tiene como base una didáctica que pretende la búsqueda, asimilación y asentamiento de conocimientos y destrezas.

Se efectuará un control después de cada bloque o unidad de trabajo, en el que puedan aparecer preguntas de pruebas objetivas (test) y preguntas de mera memorización o definiciones, interpretaciones de las mismas, que impliquen razonamiento y juicios críticos y pruebas de ensayo, o desarrollo de una unidad de trabajo.

El alumnado tendrá que responder a todas aquellas cuestiones impartidas, sobre las que haya trabajado, tanto en el aula como fuera de ella, así como aquellas que provengan de proyecciones de vídeo de transparencias o diapositivas.

3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por las características de este módulo profesional y su estrecha vinculación con el mercado laboral a la hora de la calificación definitiva del proceso de enseñanza aprendizaje se tendrán en cuenta la adquisición tanto de conocimientos teóricos (contenidos conceptuales) como la de procedimientos (contenidos procedimentales) y el desarrollo de actitudes, hábitos saludables y habilidades propias del mundo laboral y empresarial (contenidos actitudinales).

Se valora como muy importante la presencia y participación activa – positiva en clase y se da mucha importancia a las calificaciones que constituyen el 30% de las actividades de participación y / o procedimientos. Hecho este en el que se les insiste por parte del profesor a lo largo del curso y que incluso el reglamento de régimen interior de este centro recoge expresamente.

Por lo tanto, la nota de evaluación estará formada por todas las facetas que intervienen en el proceso de aprendizaje y en el de modificación de posibles aptitudes/actitudes.

Se valorará de 0 a 10 al alumnado teniendo cada una de las partes evaluadoras los siguientes pesos globales:

- 70%. Realización de ejercicios de conocimientos teóricos y/o prácticos: oral, test, escritas, con un mínimo de 3,5 puntos.
- 30%. Actividades de participación y/o procedimientos, con un mínimo de 1,5 puntos, y desglosado en;
  - ✓ 20% Trabajos, casos prácticos y resolución de actividades.
  - ✓ 10% Interés, participación, atención, habilidad, destreza, iniciativa.

3.4. CALIFICACIÓN MÍNIMA POR APARTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Para sumar las notas resultantes en los apartados precedentes cada persona tendrá que alcanzar los siguientes mínimos:

a) actividades de participación, procedimientos, trabajos..... . 1,5 puntos
b) realización de ejercicios de contenido teórico y/o práctico:……3,5 puntos
c) obtener una nota de evaluación de 5 puntos sobre 10 y poder superar la evaluación.

De no superarse tales mínimos (tanto por partes como en su conjunto) se deberá realizar la prueba de recuperación y /o trabajo que le indique el profesor.

En ningún caso podrá superarse el módulo cuando se den alguno de los siguientes casos:

- si en la realización de los ejercicios de contenido teórico y/o práctico no se superan los mínimos citados en el párrafo primero de este apartado.
- no se superan los contenidos mínimos.
- en un sistema individualizado de evaluación y/o recuperación no se obtiene una nota de 5 puntos sobre diez.
- en un sistema extraordinario de evaluación no se obtiene en la prueba extraordinaria al menos 5 puntos sobre diez.
- cuando en la prueba propuesta no consiga una puntuación de 5 puntos sobre diez.

4.- ACTIVIDADES Y PROCESOS DE RECUPERACIÓN

4.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

De conformidad con el apartado precedente, aquellos alumnos que no consigan los mínimos citados deberán realizar la prueba o pruebas que indique el profesor.

Deberán realizar la recuperación de la evaluación final aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna evaluación, para lo cual efectuarán una prueba sobre el conjunto de los contenidos mínimos del módulo y el resto de contenidos de la programación.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación ordinaria realizarán la prueba extraordinaria sobre la totalidad de los contenidos.

4.2.-SISTEMAS Y/O PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

4.2.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS:

Aquellos alumnos que tengan un índice de absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo), deberán superar este sistema de evaluación extraordinario: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación ordinaria y no hayan entregado los trabajos correspondientes, deberán superar este sistema extraordinario de evaluación: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

4.2.1.a) PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo. La distribución de la nota podrá ser de la siguiente forma:

a. En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo, y un 80% a la prueba, con la siguiente distribución: 50% para los contenidos mínimos y el 30% para el resto de los contenidos.

b. De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la hoja-ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, en este caso tendrá una ponderación del 100%, correspondiéndole un 50% a los contenidos mínimos y un 50% al resto de los contenidos de la programación.

c. En supuesto de sistemas individualizados de evaluación y/o de recuperación y se les hubiese facilitado a los alumnos listado de preguntas, deberá de contestar correctamente al 50% de las preguntas propuestas en esa prueba, y en todo caso deberá obtener una nota de al menos 5 puntos sobre diez, en caso contrario se considerará que no supera el módulo.

d. Por omisión se entenderá que el número total de preguntas de la prueba se divide entre la nota máxima (ocho o diez) teniendo todas las preguntas la misma valoración; en caso contrario se indicará expresamente el valor individual de cada pregunta.

4.2.1.b) TRABAJO:

Salvo indicación expresa del profesor, el trabajo será la realización de todas las actividades, supuestos prácticos, cuestiones y preguntas que están al final de cada tema del libro de texto que se siga en clase.
El peso del trabajo será del 20% de la nota, correspondiéndole una puntuación de 0 a 2 puntos.

4.3 SISTEMAS INDIVIDUALIZADOS DE TRABAJO, DE EVALUACIÓN O RECUPERACIÓN DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD

Un sistema individualizado de trabajo, evaluación o recuperación no implicará modificación de la programación, sólo es necesario comunicarlo al alumnado afectado y al departamento.

En un sistema individualizado el profesor entregará un listado de actividades, trabajos, cuestiones, prácticos, etc., adaptados a las circunstancias "ad hoc" de ese alumno.

El alumno realizará los procesos o procedimientos indicados por el profesor y en los plazos fijados. Para superar el módulo el alumno deberá obtener una nota de 5 puntos en una prueba valorada de 0 a 10 puntos, siendo prioritario este concepto frente a los contenidos mínimos que actuarán con carácter subsidiario; en caso contrario, se considerará que el alumno no supera el módulo.

5.- MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

5.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.

Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un **documento individual**, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

6.- TRANSVERSALIDAD.

La escuela no es una isla, sino que interacciona con el entorno. No debe limitarse a transmitir conocimientos, sino que además tiene la obligación de educar en valores.

Los Decretos de Currículo de las distintas etapas señalan la necesidad de integrar en las distintas áreas y módulos los contenidos de tipo transversal o áreas transversales. Están constituidos por un conjunto de contenidos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad durante los últimos años, relacionados con el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos, la paz, el medio ambiente, etc.

Los temas transversales enunciados en el Sistema Educativo son: educación del consumidor, educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación sexual, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación ambiental y educación vial (para más información véase Anexo Temas Transversales).

Las características de los bloques temáticos que integran el módulo de EIE favorecen la incorporación decidida de temas transversales, incluso sin necesidad de forzar su encaje, ya que muchos contenidos tienen una relación bastante directa con algunas de las propuestas de los temas transversales.

Tema transversales	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**
• Educación para la convivencia	• Formando el respeto hacia las personas, las opiniones ajenas, y el diálogo como formo de solucionar las diferencias y los puntos de vistas discrepantes	• Al comienzo del curso se leerán las normas de convivencia del centro, los derechos y deberes del alumnado y del profesorado, estableciendo de mutuo acuerdo un respeto por tales normas, así como aquellas otras que se consideren oportunas en las relaciones entre compañeros del mismo grupo, con el resto del alumnado y el profesorado, también sobre el material escolar, etc. • Asimismo se determinaran los cauces y la participación respetuosa y ordenada de las opiniones ajenas en debates y coloquios.
• Educación para la salud	▪ A partir del concepto de salud global como estado de bienestar físico, mental y social, se pretenderá adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas de prevenirlas y curarlas.	• El derecho a la salud en el puesto de trabajo y la necesidad de buscar el pleno desarrollo físico, mental y social dentro y fuera de la empresa, constituye una referencia continua en los módulos. • Respetar la normativa anti tabaco y sust. psicotrópicas • Desarrollar hábitos de salud: higiene, corporal, y mental, alimentación correcta, higiene postural, prevención de accidentes, etc.
• Educación no sexista • No discriminación laboral por razones de sexo, raza o religión, etc.	• Educación para la igualdad. • Evitar discriminaciones sexuales. • Desarrollar la autoestima. • Analizar críticamente la realidad y corregir perjuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en el lenguaje,	• En diversos temas del área se tratarán la edad, el sexo, la extranjería, trabajo de menores, etc. En la medida de lo posible se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán los diversos puntos de vista. • Analizar los prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.

	publicidad, profesiones.	

Tema transversal:	Criterios:	Aplicación en el aula:
• Educación Ambiental	• Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principios ambientales • Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto al medio ambiente	• Al tratar tema de factores de riesgos, ambientes de trabajo, etc., se relacionarán estos con los problemas de contaminación industrial como factor de riesgo global, que afecta tanto a los trabajadores de las industrias. • Potenciar el "Día del medio ambiente" como una actividad del día a día, así como el de replantar especies de arbolado y el mantenimiento de los mismos.
• Educación para la paz	• Favorecer actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismo marginadores. • Fomentar el diálogo y la comprensión de puntos de vista distintos al propio como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas	• Se fomentará el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumentos para superar situaciones potencialmente conflictivas, con especial referencia a la negociación colectiva, a los conflictos en la empresa (individual, grupal, colectivo) • Se fomentará la participación activa del alumnado y la exposición libre y argumentada de sus opiniones.
• Educación sobre y para la Unión Europea	• Ayudar a adquirir una cultura de referencia europea. • Fomentar la identidad europea. • Fomentar interés por ordenamiento jurídico europeo.	• Importancia y trascendencia de las diversas normas de la Unión Europea (Tratados, Reglamentos, Directivas, etc.) en general y de forma especial en el Orden Social.-

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como establece el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, se encargará de promover, organizar y facultar este tipo de actividades; por tanto, en colaboración con este Departamento y siempre que el tiempo nos lo permita, estableceremos una serie de actividades complementarias y/o extraescolares que refuercen la asimilación, por parte de los alumnos, de los contenidos y objetivos del módulo de EIE.

- Actividades complementarias: son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula.

- Actividades extraescolares: son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad,,,).

A modo de ejemplo se relacionan algunas de ellas en el siguiente cuadro que se espera puedan llevarse a cabo:

En función del proceso de enseñanza aprendizaje y/o de circunstancias que así lo aconsejen, se podrá realizar algunas de las siguientes visitas:

- ✓ Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL)
- ✓ Organismos de la Seguridad Social en Murcia
- ✓ Otras Instituciones y otros Organismos Públicos.
- ✓ Cadenas de radio o televisión.
- ✓ Empresas.
- ✓ Encuesta de mercado por los alrededores del Ies.

II. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"

1. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL MÓDULO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (adaptable al ritmo se enseñanza aprendizaje de los alumnos, repasos, profundización en algún tema y recuperaciones)

Tema	Titulo	Horas
	PRIMERA EVALUACIÓN:	
1	Creación de mi propia empresa	3
2	El entorno de mi empresa	4
3	El estudio de mercado	6
4	Plan de inversiones y gastos y plan de financiación	7
5	Rentabilidad: Plan financiero	10
	Subtotal	30
	SEGUNDA EVALUACIÓN :	
6	Formas jurídicas de empresas	7
7	Trámites de constitución y puesta en marcha	5
8	Obligaciones fiscales	8
9	Documentación empresarial	8
*	Finalización y entrega del proyecto o plan de empresa definitivo	2
	Subtotal	30

	TOTAL	60

La presente distribución de unidades y de horas es orientativa, en función del proceso de enseñanza aprendizaje, así como de eventos particulares que se puedan presentar durante el curso, que supongan la modificación de la distribución anterior, sin que ello implique modificar la programación.

2. UNIDADES DE TRABAJO

2.1. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	• Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. • Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. • Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. • Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector. • Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en la actividad del sector. • Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. • Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y las actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. • Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa así como con la ventaja competitiva. • Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de referencia, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. • Se han analizado las actitudes y los intereses de cada alumno en relación con la iniciativa emprendedora.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	• Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. • Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno

	económico, social, demográfico y cultural. • Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. • Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector. • Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. • Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. • Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. • Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	• Se han establecido las fases y la estructura de un plan de empresa así como las principales fuentes de información para elaborarlo. • Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. • Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. • Se han utilizado los diferentes portales de las Administraciones públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa. • Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia. • Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, organización de la empresa, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. • Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme. • Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	• Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. • Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, la liquidez y la rentabilidad de la empresa. • Se han analizado las cuentas anuales de algunas empresas del sector obtenidas del Registro Mercantil u otras bases de datos. • Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. • Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. • Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. • Se han identificado los principales instrumentos de

	financiación bancaria.
5. Efectúa un análisis básico del mercado utilizando técnicas e instrumentos de investigación de mercado valorando sus resultados y definiendo en función de ellos un breve plan de *marketing*.	• Se han analizado los conceptos básicos de oferta y demanda de mercado. • Se han descrito las fuentes de información primaria y secundaria en el proceso de análisis de mercado. • Se han recopilado fuentes de información secundarias, como memorias de empresas, y estudios sectoriales. • Se han realizado encuestas y entrevistas al público objetivo y a los empresarios del sector de referencia del ciclo formativo. • Se ha analizado la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las fuentes secundarias. • Se han descrito los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix*. • Se ha elaborado un breve plan de *marketing* que se incluirá en el plan de empresa.
6. Reconoce las necesidades y las políticas de recursos humanos propias de una pyme enmarcada en el sector del ciclo formativo, aplicando el convenio colectivo de referencia.	• Se ha analizado el convenio colectivo del sector especialmente en lo relativo a categorías y grupos profesionales además de las tablas salariales. • Se han identificado las necesidades de personal y su cualificación en las pymes, respetando lo establecido en el convenio colectivo del sector. • Se han descrito el liderazgo, la comunicación y la motivación como elementos de la política de recursos humanos, valorando la importancia de implementar acciones de desarrollo de estas políticas. • Se ha calculado el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa. • Se ha realizado un organigrama funcional de una empresa tipo del sector. • Se han determinado las necesidades de la empresa en materia de seguridad laboral y se ha elaborado un plan de prevención de riesgos.

2.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS…

Unidad 1. – "La iniciativa emprendedora"

1. Resultados de aprendizaje

- Conoce los requisitos que debe tener un empresario.
- Identifica los factores clave en la iniciativa emprendedora.
- Identifica la relación entre innovación y desarrollo económico. Así como los tipos de innovación.
- Conoce cómo actúa un emprendedor: como empleado de una empresa y como empresario.
- Desarrolla una idea de negocio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha valorado la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social (10%).
- Se ha analizado el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes (10%).
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora (10%).
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario (10%).
- Se ha definido el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora (10%).
- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos (10%).
- Se han diferenciado las diversas clases de innovación (10%).
- Se ha valorado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme" (10%).
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa (10%).
- Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1.1. El trabajo por cuenta propia. Introducción.
    a. La cultura emprendedora.
    b. La actuación de los trabajadores emprendedores en las empresas.
1.2. Qué significa ser empresario.
1.3. La idea: creatividad e innovación.
    a. Búsqueda de ideas de negocio.
    b. Innovación y desarrollo económico.
    c. Tipos de innovación.

1.4 Análisis y valoración de la idea de negocio.

B. Procedimientos

- Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo.
- Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.
- Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.
- Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.

C. Actitudes

- Motivación del interés por la creación de la propia empresa
- Descubrimiento de las características de un empresario.
- Comprensión de la cultura emprendedora.
- Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere aprovechar los contenidos de esta unidad para despertar en el alumno el interés por una cultura emprendedora, haciendo atractiva la idea del autoempleo como salida profesional elegida y no como última alternativa al trabajo por cuenta ajena.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Realización de dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Manejo e herramientas que permitan valorar objetivamente al emprendedor, tales como la que aparece en la Web www.emprendiendo.com, o el " Autodiagnóstico del emprendedor" de la Web http://servicios.ipyme.org
- Utilizar la página www.barcelonanetactiva.com y dentro de ella, en el enlace BCNinnova conocer lo que significa innovar y comprender los distintos aspectos de la innovación.
- Análisis de líneas de innovación y vanguardia que se encuentran en marcha en el sector.
- Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 1 se incluirán los siguientes aspectos: presentación del proyecto empresarial, presentación de los promotores, descripción del producto/servicio. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 2. – "El mercado"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los conceptos de oferta y demanda de mercado.
- Analiza los elementos básicos para realizar un estudio de mercado.
- Describe las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis de mercado.
- Describe los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix.*
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector.
- Analiza la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las secundarias.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito los conceptos de oferta y demanda del mercado (15%).
- Se ha reconocido, dentro del mercado, su tamaño y su estructura (14%).
- Se ha segmentado el mercado (14%).
- Se han diferenciado las características de nuestros clientes (14%).
- Se ha reconocido a la competencia y sus características (14%).
- Se han seleccionado las principales fuentes de información para el estudio de mercado (14%).
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del *marketing mix* (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

3.1. El estudio del mercado.
3.2. El mercado.
3.3. Nuestros clientes.
3.4. La competencia.
3.5. Fuentes de información.
3.6. Marketing Mix y Marketing Estratégico.
3.7. El producto.
3.8. El precio.
3.9. Dar a conocer el producto.
3.10. La distribución del producto.

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.
- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente.
- Interpretación de las estrategias de *marketing.*
- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Esquematización de las distintas estrategias de precios.
- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

C. Actitudes

- Espíritu critico ante los objetivos que persigue el *Marketing.*
- Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado.
- Valoración critica de los principios del *Marketing Mix.*
- Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.
- Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del *Merchandising.*
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 3. – "El entorno de la empresa"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica las funciones básicas de la empresa.
- Reconoce la empresa como sistema.

- Analiza el entorno general de una pyme.
- Analiza el entorno específico de una pyme.
- Identifica las relaciones de una pyme con su entorno
- Identifica las relaciones de una pyme con el conjunto de la sociedad

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han definido las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa (15%).
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme (15%).
- Se han descrito los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa (15%).
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico (15%).
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial (15%).
- Se ha elaborado el balance social de una empresa, y descrito los principales costes sociales en que incurre, así como los beneficios sociales que producen (15%).
- Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. La empresa y su entorno. Introducción.
2. Funciones básicas de la empresa.
3. La empresa como sistema.
    3.1 Características de la empresa como sistema.
4. Estructura organizativa de la empresa. Organigrama.
    4.1. Los organigramas.
5. El entorno de la empresa.
    5.1. El entorno general.
    5.2. El entorno específico.
    5.3. El entorno y los cambios.
6. Análisis de las relaciones de una pyme con el entorno. Análisis DAFO.
7. Cultura empresarial e imagen corporativa.
8. Responsabilidad social de la empresa.
    8.1. El Balance Social.
9. La ética empresarial.

B. Procedimientos

- Identificación de las funciones básicas de la empresa.
- Identificación de la empresa como sistema y sus características.
- Diseño de la estructura organizativa de la empresa.
- Identificación del entorno de la empresa.

- Realización de un análisis DAFO.
- Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.
- Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.
- Identificación de la ética empresarial.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de éstas como sistema.
- Descubrimiento del entorno de la empresa
- Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas
- Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

Se debe aprovechar esta unidad para inculcar en el alumno la importancia de la responsabilidad social de las empresas para con su entorno, así como la necesidad de implantar en el seno de las empresas valores éticos y sociales.

Para favorecer la asimilación de los contenidos de esta unidad se proponen las siguientes actividades:

- Realización de casos prácticos sobre estructura funcional de empresas del sector donde se enmarca el ciclo formativo, con su respectivo organigrama
- Realización de casos prácticos y dinámicas de grupo a través de los cuales el alumno pueda conocer como influye el entorno en la empresa, tales como las actividades nº 14, 16, por ejemplo, de *Comprueba tu aprendizaje* del libro de MacGraw-Hill.
- Basándose en empresas conocidas, realizar ejercicios grupales para reconocer los signos que dan identidad a la empresa: su imagen corporativa.
- Realización de dinámicas de grupo para identificar el contenido de cada uno de los pilares principales de la responsabilidad social de la empresa.
- Realización de un código ético.
- Al igual que en el resto de la unidades se propone la realización de la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. En la Unidad 2 deberá responder al estudio del entorno, análisis DAFO, y la responsabilidad social de la empresa.

Unidad 4. – "El Marketing"

1. Resultados de aprendizaje

- El marketing.
- El marketing estratégico.

- El producto.
- El precio..
- La promoción.
- La distribución.
- La atención al cliente.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito las partes del plan de marketing (20%).
- Se ha llevado a cabo el Plan de marketing tipo (20%).
- Se han analizado el tipo de producto (10%).
- Se han analizado los distintos precios (10%).
- Se ha ejecutado la promoción (10%).
- Se ha ejecutado la distribución. (10%).
- Se ha descrito el plan de marketing operativo (10%).
- Se ha analizado la atención al cliente (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

4,1, El marketing

4,2, Herramientas del marqueting

4,3, El producto.

4,4. El precio.

4,5. La atención al cliente.

B. Procedimientos

- Conceptualización del marketing.
- Diseño de estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.
- Diseño de estrategias de marketing operativo, en cuanto a producto, precio, promoción, y distribución.

C. Actitudes

- Realismo a la hora de trabajar con las posibles estrategias de marketing, como por ejemplo las nuevas influencer en redes sociales.

- Valoración positiva del Plan de marketing.

4. Orientaciones pedagógicas

Se trata de que redacten un plan de marketing, en el que sean capaces de elegir su producto, marca y logotipo, fijen su precio.

Además redactarán un plan de atención al cliente, y un servicio de post-venta, para posibles llamadas y reclamaciones.

Unidad 5. – "Recursos humanos"

1. Resultados de aprendizaje

- La dirección y el liderazgo.
- La motivación laboral.
- La organización de la empresa
- Obligaciones de la empresa en materia laboral.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha diferenciado entre dirección y liderazgo. (20%).
- Se ha diferenciado las distintas teorías del liderazgo (20%).
- Se han analizado los motivos laborales y las tecnicas de motivación. (20%).
- Se ha elaborado un organigrama y un análisis de puestos. (20%).
- Se han descrito las obligaciones laborales de la empresa. (20%).
-

3. Contenidos

A. Conceptos

6.1. Dirección y liderazgo..

6.2. Teorías de liderazgo.

6.3. Tecnicas de motivación.

6.4. Organigrama

6.5. Obligaciones laborales de la empresa.

B. Procedimientos

- Distinción entre dirección y liderazgo.

- Distinción de teorías de liderazgo.
- Distinción de técnicas de motivación.
- Elaboración de un organigrama.
- Búsqueda de las obligaciones laborales de la empresa.

C. Actitudes

- Esquematización en la disitnción de los ditintos conceptos y técnicas de mocitvación y liderazgo..
- Realismo en la realización del organigrama y de las obligaciones laborales de la empresa.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 6. – "Formas jurídicas de empresas"

1. Resultados de aprendizaje

- Especifica el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Identifica los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especifica las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Distingue el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Esquematiza, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.
- Describe las características de las Sociedades Anónimas Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado, analizando sus semejanzas y diferencias.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios; en su caso, selecciona la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.
- Da a conocer las franquicias como nuevo sector de reciente aparición.
- Considera la franquicia como una posible forma de autoempleo.

- Inicia al alumnado en la organización, funcionamiento y características de la franquicia.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los factores que un emprendedor tiene que considerar para elegir la forma jurídica de su negocio (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de responsabilidad de los promotores, en función de la forma elegida (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de sociedades (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Limitada (15%)s.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa (15%).
- Se ha definido el concepto de franquicia (5%).
- Se ha descrito el *know how* (5%).

3. Contenidos

A. Conceptos

6.1. Criterios para elegir la forma jurídica:
- 6.1.1. Complejidad de la constitución. Gestión, rapidez y simplicidad de los trámites.
- 6.1.2. Número de socios.
- 6.1.3. Necesidades económicas del proyecto.
- 6.1.4. Responsabilidad patrimonial de los promotores.
- 6.1.5. Aspectos fiscales.
- 6.1.6. Otros aspectos.

6.2. Características de los diferentes tipos de empresas.

6.3. El empresario individual:
- 6.3.1. El trabajador autónomo.

6.4. La Sociedad de Responsabilidad limitada:
- 6.4.1. Constitución.
- 6.4.2. Órganos de gobierno.
- 6.4.3. Derechos y deberes de los socios.
- 6.4.4. La sociedad Limitada Nueva Empresa.

6.5. La Sociedad Anónima:
- 6.5.1. Constitución.
- 6.5.2. Órganos de gobierno.
- 6.5.3. Obligaciones y derechos de los socios.

6.6. Las Sociedades Laborales:
- 6.6.1. Constitución.
- 6.6.2. Obligaciones.

6.7. Las Sociedades Cooperativas:
- 6.7.1. Clases de cooperativas.
- 6.7.2. Las Cooperativas de trabajo asociado.

6.8. Las Comunidades de bienes y las Sociedades civiles.

6.9. Las Franquicias:

6.9.1. Aportaciones y contraprestaciones.
6.9.2. Algunas cuestiones sobre franquicias.

B. Procedimientos

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.
- Lectura de revistas especializadas.
- Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.
- Redacción de los estatutos de una Sociedad Limitada.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Simulación de casos prácticos.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación
- Trabajos en grupo.
- Debates.
- Charlas de expertos.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes tipos de empresas y criterios para la elección de la forma jurídica de nuestro negocio apoyándose en la realización de esquemas y resúmenes que expresen los elementos diferenciadores de los diferentes modelos.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando las ventajas e inconvenientes de cada una de las formas jurídicas estudiadas.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, las formas jurídicas más adecuadas en función del tipo de negocio y de sus características.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se ha ido realizando la parte del Plan de empresa que se ha explicado dentro de la misma. De este modo, en la unidad 6 se procederá a la elección de la forma jurídica. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 7. – "El plan de producción"

1. Resultados de aprendizaje

- Realiza el plan de producción.
- Distingue los posibles aprovisionamientos.
- Realiza el análisis de costes.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha realizado el plan de producción. (40%).
- Se han analizado los distintos tipos de aporvisionamiento (30%).
- Se han analizado los costes. (30%).

3. Contenidos

A. Conceptos

7.1. El plan de producción.
7.2. El aprovisionamiento.
7.3. El análisis de costes.

B. Procedimientos

- Realización del plan de producción..
- Resolución de casos prácticos.
- Valorar criterios para seleccionar a los proveedores..
- realizar distintas gestiones de pedidos bajo la demanda y mantenimiento un stock de seguridad. .
- Clasificar los costes en fijos y variables.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio, para seleccionar proveedores y gestionando pedidos.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes trámites necesarios para la elaboración de un plan de producción, y para seleccionar a los proveedores.

Unidad 8. – "Inversión y financiación"

1. Resultados de aprendizaje

- Distingue inversiones de gastos.
- Identifica inversiones y gastos necesarios para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Reconoce fuentes de financiación para financiar la constitución de la empresa objetos de estudio.
- Conoce las ayudas y subvenciones para su actividad.
- Reconoce fuentes de financiación para el acontecer diario de la empresa objeto de estudio.
- Realiza las actividades financieras para la constitución y puesta en marcha de la empresa objeto de estudio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han clasificado las inversiones y los gastos para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se han calculado las cantidades necesarias para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se han reconocido las fuentes de financiación para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo a inversiones, gastos, fuentes de financiación y subvenciones (20%).

3. Contenidos

A. Conceptos

4.1. ¿Cuánto dinero necesito para montar mi empresa? El plan de inversiones y gastos.

4.2. ¿De dónde voy a obtener el dinero? El plan de financiación.

4.3. Subvenciones.

4.4. Fuentes de financiación para el día a día.

B. Procedimientos

- Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
- Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.
- Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.
- Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objetos de estudio.

C. Actitudes

- Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
- Valoración positiva del Plan de Inversiones y Gastos.
- Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

En Grado Medio la clasificación de las Inversiones en materiales e inmateriales y de los Gastos en gastos de constitución, gastos de Stock Inicial y gastos para los primeros meses, puede suponerles cierta dificultad, por lo que se puede resumir simplemente en Inversiones y Gastos.

En cuanto a las fuentes de financiación, decidimos renunciar a las clasificaciones clásicas y pensamos que sería mejor agruparlas en fuentes para la creación de la empresa y fuentes para el día a día, pues dicha clasificación nos parece más idónea para la consecución de los objetivos que persigue el módulo. No obstante si el profesor lo cree necesario se puede recurrir a las clasificaciones clásicas.

Resultaría interesante profundizar en las ayudas y subvenciones, de tipo estatal y autonómico.

Además, en Grado Medio desaconsejamos la explicación del Balance en profundidad pues la dificultad que entraña es considerable, y al fin y al cabo con el Plan de Tesorería y la Cuenta de Resultados pueden formarse una idea de la viabilidad de su plan de negocio.

El Plan Financiero es un medio para conocer la viabilidad del plan de empresa y no un fin en sí mismo. También es muy importante dejar clara la distinción entre pagos y cobros en el Plan de Tesorería de los gastos e ingresos en la Cuenta de Resultados.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 9. – "Análisis contable, administrativo y fiscal"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresa.

- Reconoce sus obligaciones fiscales.
- Interpreta el calendario fiscal.
- Entiende el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Reconoces el Impuesto de Sociedades.
- Identifica Impuesto sobre actividades económicas.
- Entiende el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Gestión administrativa: pedido, albarán, factura, formas de pago.
- Plan de tesorería.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han identificado y descrito los principales impuestos que afectan a la empresa española (15%).
- Se ha interpretado el calendario fiscal (5%).
- Se han descrito las retenciones e ingresos a cuenta y la declaración anual de operaciones con terceras personas, explicando su sentido (15%).
- Se han identificado y descrito los sistemas para calcular el rendimiento neto de empresas individuales (15%).
- Se ha descrito a grandes rasgos el Impuestos sobre Sociedades (10%).
- Se han descrito los diferentes regímenes del Impuesto sobre el Valor Añadido (10%).
- Se ha identificado los pagos a cuenta en los diferentes impuestos que afectan a la empresa (15%).
- Se han analizado las repercusiones de los impuestos en los beneficios empresariales (5%).
- Se ha distinguido los distintos docuemtnos administrativos. (5%)
- Se ha realizado el plan de tesorería. (5%)

3. Contenidos

A. Conceptos

8.1. Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.
8.2. Obligaciones fiscales y calendario fiscal.
8.3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
8.4. Impuesto de Sociedades.
8.5. Impuesto sobre actividades económicas (IAE).
8.6. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
8.7. Gestión administrativa: pedido, albarán, factura, formas de pago.
8.8. El plan de tesorería.

B. Procedimientos

- Casuística de las retenciones y aplicación sobre distintos casos tipo.
- Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.
- Aplicación de los distintos sistemas de cálculo de rendimiento neto en el IRFP, sobre distintos casos tipo.
- Calculo del Impuesto de Sociedades sobre un caso tipo.
- Casuística sobre los casos en que debe aplicarse el IAE y aplicaciones prácticas.
- Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.
- Casuística de los regímenes especiales y aplicación practica del recargo de equivalencia y del régimen simplificado sobre sendos casos tipo.
- Cumplimentación de los documentos administrativos.
- Realización de un presupuesto de tesorería.

C. Actitudes

- Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.
- Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.
- Saber cumplimentar los distintos documentos adminsitrativos.

4. Orientaciones pedagógicas

Es un momento ideal para hacer comprender a los alumnos y alumnas la importancia de los impuestos en nuestra economía, su poder de redistribución de la renta y fomento de la igualdad y lo injusto que es para todos el fraude tributario.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector.

3.- <u>CONTENIDOS MÍNIMOS</u>

Los contenidos mínimos del módulo E.I.E. de grado medio son:

1. Definir, diferenciar y especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes según las diferentes formas jurídicas de empresa.

2. Definir, diferenciar e identificar las diversas formas jurídicas de empresa, con sus requisitos legales exigidos para su constitución y/o transformación.

3. Definir la franquicia, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes para parte.

4. Definir los diversos signos distintivos de la empresa: nombre comercial, rótulo establecimiento, logotipos, marcas, patentes.

5. Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles, así como sus responsabilidades, tipos de actuación y quórum.

6. Enumerar y definir los distintos trámites laborales, de seguridad social y fiscales y distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.

7. Esquematizar en un cuadro comparativo, las características legales identificadas para cada empresa.

8. Seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.

9. Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones en su caso.

10. Determinar y definir los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa de su supuesto de creación. Cumplimentar una modalidad de contrato.

11. Explicar, definir y diferenciar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.

12. Cumplimentar correctamente los siguientes documentos: factura, albarán, nota de pedido, letra de cambio, cheque, recibo.

13. Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.

14. Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa nombrando organismo donde se trámite cada documento, el tiempo y forma requeridos.

15. Identificar y definir los diversos impuestos que afectan al tráfico de la empresa y sobre los beneficios.
16. Realizar el correspondiente a su empresa y describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.

17. Definir los diversos elementos que integran el patrimonio de una empresa.

18. Definir y diferenciar los diversos tipos de financiación externa y ajena a la empresa (tanto del sector público como privado)

19. Cumplimentar: alta y baja laboral, nómina, y liquidación de la seguridad social

20. Enumerar, definir y diferenciar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.

21. Definir los elementos básicos de un impuesto y /o tributo.

22. Definir, diferenciar y explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores, y de atención al cliente.

23. A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado: determinar cual de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros (precios del mercado, plazos de entrega, calidades, transportes, descuentos, volumen de pedido, condiciones de pago, garantía y atención postventa).

24. Definir , diferenciar y describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/ o servicio

25. Definir, diferenciar y explicar los principios y elementos del merchandising

26. Realizar un proyecto de creación de empresa, que deberá incluir:
a) Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa
b) Creación de un nombre comercial, logotipo y cumplimentar documentos del registro mercantil
c) Localización de la empresa: justificación, distribución en planta según actividad, ubicación de los diversos departamentos y / o servicios de la empresa.
d) Análisis de la normativa legal aplicable
e) Plan de inversiones
f) Plan de financiación: con proveedores y clientes, realizando los diversos documentos como pedidos, albares, facturas, recibos, letras, cheques. Etc.
g) Plan de comercialización: elaboración de folletos publicitarios, promociones, etc.
h) Rentabilidad del proyecto.
i) Comparación entre la competencia del sector y análisis de su clientela.

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

2º FARMACIA Y PARAFARMACIA

2018-2019

ÍNDICE

I ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE FOL 3
1 Consideraciones generales sobre el módulo de EIE 4
2 Metodología y Didáctica
2.1 Principios generales 5
2.2 Actividades 6
2.3 Espacios y agrupamientos 7
2.4 Recursos didácticos, medios materiales 8
2.5 Aplicación de las Nuevas Tecnologías 8
3 Procedimientos y sistemas de evaluación y criterios de calificación
1 Principios generales 9
2 Instrumentos de evaluación 10
3 Criterios de calificación 10
4 Calificación mínima del proceso de evaluación 11
4 Actividades y procesos de recuperación
1 Consideraciones generales 11
2 Sistemas y/o pruebas de evaluación extraordinaria 12
3 Sistemas individualizados de trabajo, evaluación o de recuperación derivados de la atención de la diversidad 12
5 Medidas para atender a la diversidad 13
6 Transversalidad 15
7 Actividades extraescolares 17
II PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"
1 Secuenciación de unidades que integran el módulo y distribución temporal y horaria 18
2 Unidades de trabajo
1 Relación entre resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 19
2 Secuenciación de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), resultados de aprendizaje y criterios de evaluación por unidades de trabajo 23

3 Contenidos mínimos 40

I.-ASPECTOS GENERALES DEL DE DEPARTAMENTO DE FOL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, considera que la finalidad de la Formación Profesional es preparar a las alumnas y alumnos para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. La Ley introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional.

Y es que la Formación Profesional tratará de cultivar todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La mejora y adaptación de las cualificaciones profesionales no sólo suponen una adecuada respuesta colectiva a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo, sino también un instrumento individual decisivo para que la población activa pueda enfrentarse eficazmente a los nuevos requerimientos de polivalencia profesional, a las nuevas dimensiones de las cualificaciones y a la creciente movilidad en el empleo.

La estructura y organización de las enseñanzas profesionales, sus objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, son enfocados en la formación profesional específica desde la perspectiva de la adquisición de la competencia profesional.

El Real Decreto que regula este perfil profesional sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse en la producción y que se han denominado realizaciones profesionales.

Cada realización profesional o enunciado de competencia incluye un conjunto de criterios de realización**.** Dichos criterios sirven de referente para evaluar el trabajo en contextos productivos y la competencia profesional en el centro educativo.

Las enseñanzas del ciclo formativo se organizan en módulos profesionales**,** que tienen por objeto proporcionar a los alumnos la competencia profesional característica de cada Título. Los módulos profesionales específicos están asociados a una unidad de competencia mientras que los transversales pueden estar asociados a varias unidades de competencia.

27. CONSIDERACIONES SOBRE EL MÓDULO DE "EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA – EIE"

El desarrollo didáctico y la programación del módulo **Empresa e Iniciativa Emprendedora** se obtiene a partir del perfil del ciclo formativo.

Este ciclo formativo se encuentra regulado por el Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y las correspondientes enseñanzas mínimas, y por la Orden de 15 de noviembre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se estableció el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Uno de los módulos incluido en este ciclo formativo es el de ***Empresa e Iniciativa Emprendedora,*** que tiene una duración aproximada de 60 horas, a desarrollar a razón de 3 horas a la semana en el 2º curso del ciclo, distribuidas dichas horas en las dos primeras evaluaciones del curso, dado que la tercera evaluación es para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo – FCT.

La competencia general de este módulo está recogida en la unidad de competencia *"Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización"*, del Real Decreto antes citado y que el trabajador debe realizar de forma cualificada.

Es importante que las realizaciones que se planteen como básicas tengan como punto de referencia el sistema productivo y en concreto la ocupación o el puesto de trabajo que pueden desempeñar los Técnicos que realizan este módulo.

El entorno empresarial reproduce un ambiente informacional y de constantes comunicaciones, caracterizado por su riqueza estimular pero también por el riesgo de ambigüedad y conflictos entre órdenes, mensajes, etc. Así, una adecuada red comunicativa facilita la adaptación laboral de los individuos a su puesto de trabajo.

La organización empresarial, además, debe responder a las necesidades y expectativas de ese trabajador autónomo para potenciar la calidad del trabajo y la satisfacción personal. De esta manera, la motivación humana tiene un reflejo primordial en el entorno empresarial; él, como empresa, consciente de

ello, pone en práctica diferentes estrategias para que tanto él como los trabajadores se identifiquen con los objetivos generales que éstas persiguen y aúnen sus esfuerzos para conseguirlos.

Los retos del futuro inmediato exigen a las organizaciones empresariales la toma de decisiones y la oferta de soluciones cada vez más creativas e innovadoras.

28. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Metodología es el sistema de enseñanza-aprendizaje que se utiliza en el aula, o la forma en la que se organizan, regulan y relacionan, entre sí, los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos.

La metodología debe apoyarse en el modelo constructivista del proceso de enseñanza- aprendizaje, basado en la idea de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno deben tener una actitud activa que favorezca aprendizaje significativo.

4.3 PRINCIPIOS GENERALES

Los **principios** básicos del **aprendizaje significativo** los podemos sintetizar como sigue:

* Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.

* Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

* Procurar que los aprendizajes sean funcionales, que el alumno los perciba como prácticos o útiles para la vida cotidiana o para construir nuevos aprendizajes.

* Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender).

* Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.

* Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

- El profesor utilizará estrategias expositivas que promuevan el aprendizaje significativo, acompañadas de actividades y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido que sean necesarias.

- Se formularán o plantearán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a adquirir los conocimientos que permitan abordar esas situaciones.

- El profesor dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad de los aprendizajes. También se resaltará la importancia de ciertos contenidos (contenidos mínimos, contenidos nucleares...). Conviene tener en cuenta las preconcepciones y conocimientos previos del alumno.

- Se propiciará la participación del alumnado en las tareas de clase, a partir de informaciones generales, para que las estructure y saque conclusiones.

- La realización de actividades deberá permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos.

- El contraste de ideas facilita la comprensión de los contenidos (realización de esquemas, ventajas y desventajas de un determinado problema o cuestión), para ello los trabajos en grupo, nos permiten gozar de situaciones privilegiadas para este desarrollo.

- Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad.

- Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado. Estas actividades se realizarán en el marco del Departamento de Orientación.

- Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, desarrollo del Plan de evacuación del Centro.

- La organización de espacios y tiempos se adecuará a los distintos contenidos, si bien estamos condicionados por el espacio físico, toda vez que al no disponer de un aula especializada, estamos obligados a impartir el módulo en un aula normal.

4.4 **ACTIVIDADES**

En relación con las **Actividades**, se procurará que las actividades sean funcionales y mantengan relaciones con otras actividades. Debe existir relación entre ellas con objeto de propiciar aprendizajes significativos.

¿Cómo programar las actividades?, o mejor ¿cómo programar unas actividades ajustadas a los demás elementos de la unidad didáctica? Por lo general, al programar se pueden diseñar multitud de actividades; el mayor trabajo radica en seleccionar sólo las más idóneas.

A la hora de programar actividades han de tenerse en cuenta algunos criterios:

- Las actividades deben estar relacionadas entre sí dentro de cada unidad de trabajo.
- Se deben prever los recursos, espacios, tiempos, etc., necesarios.
- Las actividades deben estar secuenciadas en base al grado de complejidad de los contenidos que se trabajen en ellas.
- Se deben programar actividades de distinto tipo: individuales; de pequeño grupo y de gran grupo, actividades de iniciación-motivación, de desarrollo en función de los objetivos que persigamos y de ampliación y refuerzo.
- Las actividades deben estar adaptadas a las características psicoevolutivas de los alumnos.
- Deben partir de las experiencias previas del alumnado y relacionarse con su entorno próximo.
- Las actividades deben ser lo suficientemente abiertas como para posibilitar a los alumnos que tomen decisiones sobre cómo realizarlas, cuáles eligen, etc.

Las Unidades de Trabajo se componen de múltiples tipos de actividades. Entre ellas, clasificadas atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico encontramos las siguientes:

3.11. **De introducción – motivación.** Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, así como si mantienen algún error conceptual, y también detectar nivel de vocabulario, conexión del tema con realidad próxima...

3.12. **De desarrollo y consolidación**: se desarrollarán las actividades previstas para cada Unidad de Trabajo con el objetivo de adquirir los conocimientos y conceptos programados para cada Unidad de Trabajo.

Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán:

- **Actividades de investigación, o realización de pequeños proyectos o trabajos**, que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común.

3.13. **De ampliación y recuperación o refuerzo.** Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad – sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

2.3 ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

Según las necesidades que se deriven del desarrollo de la programación y de las características de cada grupo de alumnos, podrá efectuarse alguno-s de los siguientes agrupamientos:

TIPO DE GRUPO	USO POSIBLE O RECOMENDADO: (condicionado a las disponibilidades horarias, el número de alumnos, la respuestas del alumnado, etc
Pequeño grupo: hasta 4 personas	Refuerzo para alumnos de ritmo lento. Ampliación para alumnos avanzados
Gran grupo	Explicaciones generales. Debates, conferencias, charlas de sindicatos/asoc. empresariales. Proyecciones de diapositivas, transparencias y/o videos
Agrupamiento flexible	Según los distintos niveles de conocimiento sobre las materias expuestas Según el distinto ritmo de aprendizaje Según los intereses y motivaciones
Talleres	Realización de trabajos y actividades que requieran cierto grado de complejidad y coordinación (elaboración de mapas de riesgo, estudio y comparación de convenios colectivos, etc.

En cuanto al **espacio:**

ESPACIO	ESPECIFICACIONES:
Dentro del aula materia	Disposiciones especiales diversas, según la adaptabilidad del mobiliario: • Formación de cuadrados • Agrupar las mesas en semicírculo para facilitar la comunicación e intercambio de ideas • En grupos de 4 a 6, para facilitar el trabajo en grupo, o para Philips 66
Fuera del aula	▪ Biblioteca: cuando se acceda a ella para localizar materiales para trabajos de clase. ▪ Sala de informática: cuando se acceda a ella para utilizar algún programa informático o el uso de Internet. ▪ Salón de actos: en función del acto que se desarrolle: charla, conferencias, etc. ▪ Dentro del centro, para ver/explicar los tablones de anuncios. ▪ Visitas fuera del recinto escolar que se detallan en actividades extraescolares.

2.4. RECURSOS DIDÁCTICOS, MEDIOS MATERIALES, BIBLIOGRAFÍA

Entendemos por recurso didáctico todo objeto, acción o situación que pueda ser útil para favorecer el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo profesional de los profesores.

Los recursos didácticos pueden ser de diversa tipología:

Recursos humanos, recursos materiales, impresos, audiovisuales e informáticos. El propio territorio, el entorno del centro, puede ser utilizado como un enorme escenario educante con amplias posibilidades formativas y motivadoras.

Características generales de los recursos didácticos son que deben favorecer el desarrollo de las capacidades y objetivos de las áreas y ciclos, no han de ser discriminatorios, resistentes y duraderos, no han de ser innecesariamente sofisticados, que sean seguros, no presentar ningún tipo de peligro, adecuados a la edad y nivel del alumnado, deben ser atractivos, polivalentes y no excesivamente estructurados con objeto de favorecer el desarrollo de la creatividad.

Como texto base se recomendará el libro "Empresa e Iniciativa Emprendedora" de José Manuel Salinas, Javier Gándara y Araceli Alonso, editorial MacGraw-Hill. Asimismo, se podrán incorporar datos, esquemas o planteamientos de textos de EIE de otras editoriales, tales como Algaida, Editex, Paraninfo-Thomson, Santillana …

Como importante apoyo también se usará la prensa tanto local como nacional, así como revistas especializadas en franquicias, comercialización, etc. a fin de conectar los conocimientos impartidos con la realidad y el mundo empresarial que nos rodea.

2.5. APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La informática y el cañón de proyección son instrumentos de uso común en las aulas. Siempre que los recursos del centro lo permitan, se realizarán las presentaciones de los temas en diapositivas de retroproyección y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas Web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad**.**

3.PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación educativa se entiende como una actividad sistemática y continua, integrada en el proceso educativo, cuya finalidad consiste en obtener la máxima información sobre el alumno, el proceso educativo y todos los factores que en él intervienen, para tomar decisiones con el fin de orientar y ayudar y orientar al alumno y mejorar el proceso educativo.

El proceso de evaluación no debe de servir únicamente para analizar la cantidad y calidad de lo aprendido, sino ante todo, para reflexionar de forma crítica acerca del proceso didáctico y educativo llevado a cabo. Para ello, es necesaria una participación activa del propio alumnado a través de procesos de auto-evaluación, individual y colectiva.

Las resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definen pautas en relación a los instrumentos y procedimientos de evaluación; nos obstante se hace precisa una mayor concreción de estos elementos.

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas; por tanto, debe ser coherente con los objetivos, con los resultados de aprendizaje que se pretende desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser formativa, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será cooperativa desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación. Tendrá un componente criterial, toda vez que procurará valorarse el progreso experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas, en relación a la consecución de los objetivos de cada uno de los bloques temáticos, valorándose las mejoras alcanzadas y reforzando aquellas áreas que precisen ser recuperadas. Será sumativa y reflejará las posibilidades globales de cada alumno para su desarrollo educativo y profesional.

Al entenderse la evaluación como un proceso será continua por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individualmente como en grupo...).

Con carácter previo, se realizará una prueba o evaluación inicial, que permita un primer conocimiento acerca de las características del alumnado y su nivel de conocimientos, motivaciones e intereses. Más adelante, la evaluación formativa o procesual se llevará a cabo conforme se van desarrollando los contenidos y procedimientos formativos. En este sentido se planteará la realización de objetivos didácticos medibles de forma realista (cuestionarios, pruebas objetivas, realización de trabajos, etc.)

El sistema de evaluación que se cita se utilizará siempre y cuando no medie acuerdo expreso del Claustro de Profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, o del Departamento correspondiente para un ciclo, curso o grupo determinado, a través del cual se determinen otros criterios o aspectos a evaluar. Y siempre de conformidad con el proyecto educativo del centro y el proyecto curricular del ciclo correspondiente.

3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación, se han previsto los que siguen:

- Los trabajos individuales o en grupo: comentarios, resolución de cuestiones y problemas, estudio de casos... de forma individual o en grupos. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración en el grupo.
- Cuaderno de clase y otras producciones de los alumnos.
- Participación del alumno en las actividades diarias (preguntas, actitud, respuestas a preguntas generales del profesor, participación en debates…).
- Pruebas escritas, abiertas y cerradas.

La forma de la evaluación tiene como base una didáctica que pretende la búsqueda, asimilación y asentamiento de conocimientos y destrezas.

Se efectuará un control después de cada bloque o unidad de trabajo, en el que puedan aparecer preguntas de pruebas objetivas (test) y preguntas de mera memorización o definiciones, interpretaciones de las mismas, que impliquen razonamiento y juicios críticos y pruebas de ensayo, o desarrollo de una unidad de trabajo.

El alumnado tendrá que responder a todas aquellas cuestiones impartidas, sobre las que haya trabajado, tanto en el aula como fuera de ella, así como aquellas que provengan de proyecciones de vídeo de transparencias o diapositivas.

3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por las características de este módulo profesional y su estrecha vinculación con el mercado laboral a la hora de la calificación definitiva del proceso de enseñanza aprendizaje se tendrán en cuenta la adquisición tanto de conocimientos teóricos (contenidos conceptuales) como la de procedimientos (contenidos procedimentales) y el desarrollo de actitudes, hábitos saludables y habilidades propias del mundo laboral y empresarial (contenidos actitudinales).

Se valora como muy importante la presencia y participación activa – positiva en clase y se da mucha importancia a las calificaciones que constituyen el 30% de las actividades de participación y / o procedimientos. Hecho este en el que se les insiste por parte del profesor a lo largo del curso y que incluso el reglamento de régimen interior de este centro recoge expresamente.

Por lo tanto, la nota de evaluación estará formada por todas las facetas que intervienen en el proceso de aprendizaje y en el de modificación de posibles aptitudes/actitudes.

Se valorará de 0 a 10 al alumnado teniendo cada una de las partes evaluadoras los siguientes pesos globales:

- ✓ 70%. Realización de ejercicios de conocimientos teóricos y/o prácticos: oral, test, escritas, con un mínimo de 3,5 puntos.
- ✓ 30%. Actividades de participación y/o procedimientos, con un mínimo de 1,5 puntos, y desglosado en;
  - 20% Trabajos, casos prácticos y resolución de actividades.
  - 10% Interés, participación, atención, habilidad, destreza, iniciativa.

3.4. CALIFICACIÓN MÍNIMA POR APARTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Para sumar las notas resultantes en los apartados precedentes cada persona tendrá que alcanzar los siguientes mínimos:

j) actividades de participación, procedimientos, trabajos..... . 1,5 puntos
k) realización de ejercicios de contenido teórico y/o práctico:……3,5 puntos
l) obtener una nota de evaluación de 5 puntos sobre 10 y poder superar la evaluación.

De no superarse tales mínimos (tanto por partes como en su conjunto) se deberá realizar la prueba de recuperación y /o trabajo que le indique el profesor.

En ningún caso podrá superarse el módulo cuando se den alguno de los siguientes casos:

- ✓ si en la realización de los ejercicios de contenido teórico y/o práctico no se superan los mínimos citados en el párrafo primero de este apartado.
- ✓ no se superan los contenidos mínimos.
- ✓ en un sistema individualizado de evaluación y/o recuperación no se obtiene una nota de 5 puntos sobre diez.
- ✓ en un sistema extraordinario de evaluación no se obtiene en la prueba extraordinaria al menos 5 puntos sobre diez.
- ✓ cuando en la prueba propuesta no consiga una puntuación de 5 puntos sobre diez.

4.- ACTIVIDADES Y PROCESOS DE RECUPERACIÓN

4.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

De conformidad con el apartado precedente, aquellos alumnos que no consigan los mínimos citados deberán realizar la prueba o pruebas que indique el profesor.

Deberán realizar la recuperación de la evaluación final aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna evaluación, para lo cual efectuarán una prueba sobre el conjunto de los contenidos mínimos del módulo y el resto de contenidos de la programación.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación ordinaria realizarán la prueba extraordinaria sobre la totalidad de los contenidos.

4.2.-SISTEMAS Y/O PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

4.2.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS:

Aquellos alumnos que tengan un índice absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo), deberán superar este sistema de evaluación extraordinario: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación ordinaria y no hayan entregado los trabajos correspondientes, deberán superar este sistema extraordinario de evaluación: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

4.2.1.a) PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo. La distribución de la nota podrá ser de la siguiente forma:

- En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo, y un 80% a la prueba, con la siguiente distribución: 50% para los contenidos mínimos y el 30% para el resto de los contenidos.

- De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la hoja-ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, en este caso tendrá una ponderación del 100%, correspondiéndole un 50% a los contenidos mínimos y un 50% al resto de los contenidos de la programación.

- En supuesto de sistemas individualizados de evaluación y/o de recuperación y se les hubiese facilitado a los alumnos listado de preguntas, deberá de contestar correctamente al 50% de las preguntas propuestas en esa prueba, y en todo caso deberá obtener una nota de al menos 5 puntos sobre diez, en caso contrario se considerará que no supera el módulo.

- Por omisión se entenderá que el número total de preguntas de la prueba se divide entre la nota máxima (ocho o diez) teniendo todas las preguntas la misma valoración; en caso contrario se indicará expresamente el valor individual de cada pregunta.

4.2.1.b) TRABAJO:

Salvo indicación expresa del profesor, el trabajo será la realización de todas las actividades, supuestos prácticos, cuestiones y preguntas que están al final de cada tema del libro de texto que se siga en clase.
El peso del trabajo será del 20% de la nota, correspondiéndole una puntuación de 0 a 2 puntos.

4.3 SISTEMAS INDIVIDUALIZADOS DE TRABAJO, DE EVALUACIÓN O RECUPERACIÓN DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD

Un sistema individualizado de trabajo, evaluación o recuperación no implicará modificación de la programación, sólo es necesario comunicarlo al alumnado afectado y al departamento.

En un sistema individualizado el profesor entregará un listado de actividades, trabajos, cuestiones, prácticos, etc., adaptados a las circunstancias "ad hoc" de ese alumno.

El alumno realizará los procesos o procedimientos indicados por el profesor y en los plazos fijados. Para superar el módulo el alumno deberá obtener una nota de 5 puntos en una prueba valorada de 0 a 10 puntos, siendo prioritario este concepto frente a los contenidos mínimos que actuarán con carácter subsidiario; en caso contrario, se considerará que el alumno no supera el módulo.

5.- MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

5.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por

último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.

Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un **documento individual**, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

6.- TRANSVERSALIDAD.

La escuela no es una isla, sino que interacciona con el entorno. No debe limitarse a transmitir conocimientos, sino que además tiene la obligación de educar en valores.

Los Decretos de Currículo de las distintas etapas señalan la necesidad de integrar en las distintas áreas y módulos los contenidos de tipo transversal o áreas transversales. Están constituidos por un conjunto de contenidos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad durante los últimos años, relacionados con el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos, la paz, el medio ambiente, etc.

Los temas transversales enunciados en el Sistema Educativo son: educación del consumidor, educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación sexual, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación ambiental y educación vial (para más información véase Anexo Temas Transversales).

Las características de los bloques temáticos que integran el módulo de EIE favorecen la incorporación decidida de temas transversales, incluso sin necesidad de forzar su encaje, ya que muchos contenidos tienen una relación bastante directa con algunas de las propuestas de los temas transversales.

Tema transversales	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**
d) Educación para la convivencia	4.5. Formando el respeto hacia las personas, las opiniones ajenas, y el diálogo como formo de solucionar las diferencias y los puntos de vistas discrepantes	f) Al comienzo del curso se leerán las normas de convivencia del centro, los derechos y deberes del alumnado y del profesorado, estableciendo de mutuo acuerdo un respeto por tales normas, así como aquellas otras que se consideren oportunas en las relaciones entre compañeros del mismo grupo, con el resto del alumnado y el profesorado, también sobre el material escolar, etc. g) Asimismo se determinaran los cauces y la participación respetuosa y ordenada de las opiniones ajenas en debates y coloquios.
d) Educación para la salud	8.9. A partir del concepto de salud global como estado de bienestar físico, mental y social, se pretenderá adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas de prevenirlas y curarlas.	▪ El derecho a la salud en el puesto de trabajo y la necesidad de buscar el pleno desarrollo físico, mental y social dentro y fuera de la empresa, constituye una referencia continua en los módulos. ▪ Respetar la normativa anti tabaco y sust. psicotrópicas ▪ Desarrollar hábitos de salud: higiene, corporal, y mental, alimentación correcta, higiene postural, prevención de accidentes, etc.
➢ Educación no sexista ➢ No discriminaci	• Educación para la igualdad. • Evitar discriminaciones sexuales. • Desarrollar la autoestima. • Analizar críticamente la	e. En diversos temas del área se tratarán la edad, el sexo, la extranjería, trabajo de menores, etc. En la medida de lo posible se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán los diversos puntos de vista. f. Analizar los prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje,

ón laboral por razones de sexo, raza o religión, etc.	realidad y corregir perjuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en el lenguaje, publicidad, profesiones.	publicidad, juegos, profesiones, etc.

Tema transversal:	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**
3. Educación Ambiental	• Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principios ambientales • Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto al medio ambiente	• Al tratar tema de factores de riesgos, ambientes de trabajo, etc., se relacionarán estos con los problemas de contaminación industrial como factor de riesgo global, que afecta tanto a los trabajadores de las industrias. • Potenciar el "Día del medio ambiente" como una actividad del día a día, así como el de replantar especies de arbolado y el mantenimiento de los mismos.
• Educación para la paz	• Favorecer actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismo marginadores. • Fomentar el diálogo y la comprensión de puntos de vista distintos al propio como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas	• Se fomentará el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumentos para superar situaciones potencialmente conflictivas, con especial referencia a la negociación colectiva, a los conflictos en la empresa (individual, grupal, colectivo) • Se fomentará la participación activa del alumnado y la exposición libre y argumentada de sus opiniones.
• Educación sobre y para la Unión Europea	• Ayudar a adquirir una cultura de referencia europea. • Fomentar la identidad europea. • Fomentar interés por ordenamiento jurídico europeo.	• Importancia y trascendencia de las diversas normas de la Unión Europea (Tratados, Reglamentos, Directivas, etc.) en general y de forma especial en el Orden Social.-

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como establece el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, se encargará de promover, organizar y facultar este tipo de actividades; por tanto, en colaboración con este Departamento y siempre que el tiempo nos lo permita, estableceremos una serie de actividades complementarias y/o extraescolares que refuercen la asimilación, por parte de los alumnos, de los contenidos y objetivos del módulo de EIE.

- Actividades complementarias: son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula.

- Actividades extraescolares: son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad,,,).

A modo de ejemplo se relacionan algunas de ellas en el siguiente cuadro que se espera puedan llevarse a cabo:

En función del proceso de enseñanza aprendizaje y/o de circunstancias que así lo aconsejen, se podrá realizar algunas de las siguientes visitas:

- Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL)
- Organismos de la Seguridad Social en Murcia
- Otras Instituciones y otros Organismos Públicos.
- Cadenas de radio o televisión.
- Empresas.
- Encuesta de mercado por los alrededores del Ies.

II. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"

1. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL MÓDULO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (adaptable al ritmo se enseñanza aprendizaje de los alumnos, repasos, profundización en algún tema y recuperaciones)

Tema	Titulo	Horas
	PRIMERA EVALUACIÓN:	
1	Creación de mi propia empresa	3
2	El entorno de mi empresa	4
3	El estudio de mercado	6
4	Plan de inversiones y gastos y plan de financiación	7
5	Rentabilidad: Plan financiero	10
	Subtotal	30
	SEGUNDA EVALUACIÓN :	
6	Formas jurídicas de empresas	7
7	Trámites de constitución y puesta en marcha	5
8	Obligaciones fiscales	8
9	Documentación empresarial	8

*	Finalización y entrega del proyecto o plan de empresa definitivo	2
	Subtotal	30
	TOTAL	60

La presente distribución de unidades y de horas es orientativa, en función del proceso de enseñanza aprendizaje, así como de eventos particulares que se puedan presentar durante el curso, que supongan la modificación de la distribución anterior, sin que ello implique modificar la programación.

2. UNIDADES DE TRABAJO

2.1. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	• Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. • Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. • Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. • Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector. • Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en la actividad del sector. • Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. • Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y las actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. • Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa así como con la ventaja competitiva. • Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de referencia, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. • Se han analizado las actitudes y los intereses de cada alumno en relación con la iniciativa emprendedora.
2. Define la oportunidad de	• Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una

creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. • Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. • Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. • Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector. • Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. • Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. • Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. • Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	• Se han establecido las fases y la estructura de un plan de empresa así como las principales fuentes de información para elaborarlo. • Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. • Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. • Se han utilizado los diferentes portales de las Administraciones públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa. • Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia. • Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, organización de la empresa, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. • Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme. • Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	• Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. • Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, la liquidez y la rentabilidad de la empresa. • Se han analizado las cuentas anuales de algunas empresas del sector obtenidas del Registro Mercantil u otras bases de datos. • Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. • Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. • Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

	• Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
5. Efectúa un análisis básico del mercado utilizando técnicas e instrumentos de investigación de mercado valorando sus resultados y definiendo en función de ellos un breve plan de *marketing*.	• Se han analizado los conceptos básicos de oferta y demanda de mercado. • Se han descrito las fuentes de información primaria y secundaria en el proceso de análisis de mercado. • Se han recopilado fuentes de información secundarias, como memorias de empresas, y estudios sectoriales. • Se han realizado encuestas y entrevistas al público objetivo y a los empresarios del sector de referencia del ciclo formativo. • Se ha analizado la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las fuentes secundarias. • Se han descrito los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix*. • Se ha elaborado un breve plan de *marketing* que se incluirá en el plan de empresa.
6. Reconoce las necesidades y las políticas de recursos humanos propias de una pyme enmarcada en el sector del ciclo formativo, aplicando el convenio colectivo de referencia.	• Se ha analizado el convenio colectivo del sector especialmente en lo relativo a categorías y grupos profesionales además de las tablas salariales. • Se han identificado las necesidades de personal y su cualificación en las pymes, respetando lo establecido en el convenio colectivo del sector. • Se han descrito el liderazgo, la comunicación y la motivación como elementos de la política de recursos humanos, valorando la importancia de implementar acciones de desarrollo de estas políticas. • Se ha calculado el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa. • Se ha realizado un organigrama funcional de una empresa tipo del sector. • Se han determinado las necesidades de la empresa en materia de seguridad laboral y se ha elaborado un plan de prevención de riesgos.

2.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS…

Unidad 1. – "La iniciativa emprendedora"

1. Resultados de aprendizaje

- Conoce los requisitos que debe tener un empresario.
- Identifica los factores clave en la iniciativa emprendedora.
- Identifica la relación entre innovación y desarrollo económico. Así como los tipos de innovación.
- Conoce cómo actúa un emprendedor: como empleado de una empresa y como empresario.
- Desarrolla una idea de negocio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha valorado la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social (10%).
- Se ha analizado el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes (10%).
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora (10%).
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario (10%).
- Se ha definido el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora (10%).
- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos (10%).
  - Se han diferenciado las diversas clases de innovación (10%).
- Se ha valorado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme" (10%).
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa (10%).
- Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1.1. El trabajo por cuenta propia. Introducción.
  a. La cultura emprendedora.
  b. La actuación de los trabajadores emprendedores en las empresas.
1.2. Qué significa ser empresario.
1.3. La idea: creatividad e innovación.
  a. Búsqueda de ideas de negocio.
  b. Innovación y desarrollo económico.
  c. Tipos de innovación.
1.4 Análisis y valoración de la idea de negocio.

B. Procedimientos

- Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo.
- Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.
- Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.
- Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.

C. Actitudes

- Motivación del interés por la creación de la propia empresa
- Descubrimiento de las características de un empresario.
- Comprensión de la cultura emprendedora.
- Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere aprovechar los contenidos de esta unidad para despertar en el alumno el interés por una cultura emprendedora, haciendo atractiva la idea del autoempleo como salida profesional elegida y no como última alternativa al trabajo por cuenta ajena.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Realización de dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Manejo e herramientas que permitan valorar objetivamente al emprendedor, tales como la que aparece en la Web www.emprendiendo.com, o el " Autodiagnóstico del emprendedor" de la Web http://servicios.ipyme.org
- Utilizar la página www.barcelonanetactiva.com y dentro de ella, en el enlace BCNinnova conocer lo que significa innovar y comprender los distintos aspectos de la innovación.
- Análisis de líneas de innovación y vanguardia que se encuentran en marcha en el sector.
- Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 1 se incluirán los siguientes aspectos: presentación del proyecto empresarial, presentación de los promotores, descripción del producto/servicio. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 2. – "El mercado"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los conceptos de oferta y demanda de mercado.
- Analiza los elementos básicos para realizar un estudio de mercado.
- Describe las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis de mercado.
- Describe los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix.*
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector.
- Analiza la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las secundarias.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito los conceptos de oferta y demanda del mercado (15%).
- Se ha reconocido, dentro del mercado, su tamaño y su estructura (14%).
- Se ha segmentado el mercado (14%).
- Se han diferenciado las características de nuestros clientes (14%).
- Se ha reconocido a la competencia y sus características (14%).
- Se han seleccionado las principales fuentes de información para el estudio de mercado (14%).
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del *marketing mix* (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

- El estudio del mercado.
- El mercado.
- Nuestros clientes.
- La competencia.
- Fuentes de información.
- Marketing Mix y Marketing Estratégico.
- El producto.
- El precio.
- Dar a conocer el producto.
- La distribución del producto.

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.
- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente.
- Interpretación de las estrategias de *marketing*.
- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Esquematización de las distintas estrategias de precios.
- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

C. Actitudes

- Espíritu critico ante los objetivos que persigue el *Marketing*.
- Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado.
- Valoración critica de los principios del *Marketing Mix*.
- Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.
- Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del *Merchandising*.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 3. – "El entorno de la empresa"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica las funciones básicas de la empresa.
- Reconoce la empresa como sistema.

- Analiza el entorno general de una pyme.
- Analiza el entorno específico de una pyme.
- Identifica las relaciones de una pyme con su entorno
- Identifica las relaciones de una pyme con el conjunto de la sociedad

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han definido las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa (15%).
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme (15%).
- Se han descrito los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa (15%).
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico (15%).
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial (15%).
- Se ha elaborado el balance social de una empresa, y descrito los principales costes sociales en que incurre, así como los beneficios sociales que producen (15%).
- Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. La empresa y su entorno. Introducción.
2. Funciones básicas de la empresa.
3. La empresa como sistema.
    3.1 Características de la empresa como sistema.
4. Estructura organizativa de la empresa. Organigrama.
    4.1. Los organigramas.
5. El entorno de la empresa.
    5.1. El entorno general.
    5.2. El entorno específico.
    5.3. El entorno y los cambios.
6. Análisis de las relaciones de una pyme con el entorno. Análisis DAFO.
7. Cultura empresarial e imagen corporativa.
8. Responsabilidad social de la empresa.
    8.1. El Balance Social.
9. La ética empresarial.

B. Procedimientos

- Identificación de las funciones básicas de la empresa.
- Identificación de la empresa como sistema y sus características.
- Diseño de la estructura organizativa de la empresa.
- Identificación del entorno de la empresa.

- Realización de un análisis DAFO.
- Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.
- Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.
- Identificación de la ética empresarial.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de éstas como sistema.
- Descubrimiento del entorno de la empresa
- Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas
- Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

Se debe aprovechar esta unidad para inculcar en el alumno la importancia de la responsabilidad social de las empresas para con su entorno, así como la necesidad de implantar en el seno de las empresas valores éticos y sociales.

Para favorecer la asimilación de los contenidos de esta unidad se proponen las siguientes actividades:

- Realización de casos prácticos sobre estructura funcional de empresas del sector donde se enmarca el ciclo formativo, con su respectivo organigrama
- Realización de casos prácticos y dinámicas de grupo a través de los cuales el alumno pueda conocer como influye el entorno en la empresa, tales como las actividades nº 14, 16, por ejemplo, de *Comprueba tu aprendizaje* del libro de MacGraw-Hill.
- Basándose en empresas conocidas, realizar ejercicios grupales para reconocer los signos que dan identidad a la empresa: su imagen corporativa.
- Realización de dinámicas de grupo para identificar el contenido de cada uno de los pilares principales de la responsabilidad social de la empresa.
- Realización de un código ético.
- Al igual que en el resto de la unidades se propone la realización de la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. En la Unidad 2 deberá responder al estudio del entorno, análisis DAFO, y la responsabilidad social de la empresa.

Unidad 4. – "El Marketing"

1. Resultados de aprendizaje

- El marketing.
- El marketing estratégico.

- El producto.
- El precio..
- La promoción.
- La distribución.
- La atención al cliente.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito las partes del plan de marketing (20%).
- Se ha llevado a cabo el Plan de marketing tipo (20%).
- Se han analizado el tipo de producto (10%).
- Se han analizado los distintos precios (10%).
- Se ha ejecutado la promoción (10%).
- Se ha ejecutado la distribución. (10%).
- Se ha descrito el plan de marketing operativo (10%).
- Se ha analizado la atención al cliente (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

4,1, El marketing

4,2, Herramientas del marqueting

4,3, El producto.

4,4. El precio.

4,5. La atención al cliente.

B. Procedimientos

- Conceptualización del marketing.
- Diseño de estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.
- Diseño de estrategias de marketing operativo, en cuanto a producto, precio, promoción, y distribución.

C. Actitudes

- Realismo a la hora de trabajar con las posibles estrategias de marketing, como por ejemplo las nuevas influencer en redes sociales.
- Valoración positiva del Plan de marketing.

4. Orientaciones pedagógicas

Se trata de que redacten un plan de marketing, en el que sean capaces de elegir su producto, marca y logotipo, fijen su precio.

Además redactarán un plan de atención al cliente, y un servicio de post-venta, para posibles llamadas y reclamaciones.

Unidad 5. – "Recursos humanos"

1. Resultados de aprendizaje

- La dirección y el liderazgo.
- La motivación laboral.
- La organización de la empresa
- Obligaciones de la empresa en materia laboral.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha diferenciado entre dirección y liderazgo. (20%).
- Se ha diferenciado las distintas teorías del liderazgo (20%).
- Se han analizado los motivos laborales y las tecnicas de motivación. (20%).
- Se ha elaborado un organigrama y un análisis de puestos. (20%).
- Se han descrito las obligaciones laborales de la empresa. (20%).
-

3. Contenidos

A. Conceptos

6.1. Dirección y liderazgo..

6.2. Teorías de liderazgo.

6.3. Tecnicas de motivación.

6.4. Organigrama

6.5. Obligaciones laborales de la empresa.

B. Procedimientos

- Distinción entre dirección y liderazgo.
- Distinción de teorías de liderazgo.

- Distinción de técnicas de motivación.
- Elaboración de un organigrama.
- Búsqueda de las obligaciones laborales de la empresa.

C. Actitudes

- Esquematización en la disitnción de los ditintos conceptos y técnicas de mocitvación y liderazgo..
- Realismo en la realización del organigrama y de las obligaciones laborales de la empresa.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 6. – "Formas jurídicas de empresas"

1. Resultados de aprendizaje

- Especifica el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Identifica los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especifica las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Distingue el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Esquematiza, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.
- Describe las características de las Sociedades Anónimas Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado, analizando sus semejanzas y diferencias.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios; en su caso, selecciona la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.
- Da a conocer las franquicias como nuevo sector de reciente aparición.
- Considera la franquicia como una posible forma de autoempleo.
- Inicia al alumnado en la organización, funcionamiento y características de la franquicia.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los factores que un emprendedor tiene que considerar para elegir la forma jurídica de su negocio (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de responsabilidad de los promotores, en función de la forma elegida (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de sociedades (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Limitada (15%)s.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa (15%).
- Se ha definido el concepto de franquicia (5%).
- Se ha descrito el *know how* (5%).

3. Contenidos

A. Conceptos

6.1. Criterios para elegir la forma jurídica:
- 6.1.1. Complejidad de la constitución. Gestión, rapidez y simplicidad de los trámites.
- 6.1.2. Número de socios.
- 6.1.3. Necesidades económicas del proyecto.
- 6.1.4. Responsabilidad patrimonial de los promotores.
- 6.1.5. Aspectos fiscales.
- 6.1.6. Otros aspectos.

6.2. Características de los diferentes tipos de empresas.

6.3. El empresario individual:
- 6.3.1. El trabajador autónomo.

6.4. La Sociedad de Responsabilidad limitada:
- 6.4.1. Constitución.
- 6.4.2. Órganos de gobierno.
- 6.4.3. Derechos y deberes de los socios.
- 6.4.4. La sociedad Limitada Nueva Empresa.

6.5. La Sociedad Anónima:
- 6.5.1. Constitución.
- 6.5.2. Órganos de gobierno.
- 6.5.3. Obligaciones y derechos de los socios.

6.6. Las Sociedades Laborales:
- 6.6.1. Constitución.
- 6.6.2. Obligaciones.

6.7. Las Sociedades Cooperativas:
- 6.7.1. Clases de cooperativas.
- 6.7.2. Las Cooperativas de trabajo asociado.

6.8. Las Comunidades de bienes y las Sociedades civiles.

6.9. Las Franquicias:
- 6.9.1. Aportaciones y contraprestaciones.
- 6.9.2. Algunas cuestiones sobre franquicias.

B. Procedimientos

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.
- Lectura de revistas especializadas.
- Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.
- Redacción de los estatutos de una Sociedad Limitada.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Simulación de casos prácticos.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación
- Trabajos en grupo.
- Debates.
- Charlas de expertos.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes tipos de empresas y criterios para la elección de la forma jurídica de nuestro negocio apoyándose en la realización de esquemas y resúmenes que expresen los elementos diferenciadores de los diferentes modelos.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando las ventajas e inconvenientes de cada una de las formas jurídicas estudiadas.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, las formas jurídicas más adecuadas en función del tipo de negocio y de sus características.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se ha ido realizando la parte del Plan de empresa que se ha explicado dentro de la misma. De este modo, en la unidad 6 se procederá a la elección de la forma jurídica. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 7. – "El plan de producción"

1. Resultados de aprendizaje

- Realiza el plan de producción.
- Distingue los posibles aprovisionamientos.
- Realiza el análisis de costes.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha realizado el plan de producción. (40%).
- Se han analizado los distintos tipos de aporvisionamiento (30%).
- Se han analizado los costes. (30%).

3. Contenidos

A. Conceptos

7.1. El plan de producción.
7.2. El aprovisionamiento.
7.3. El análisis de costes.

B. Procedimientos

- Realización del plan de producción..
- Resolución de casos prácticos.
- Valorar criterios para seleccionar a los proveedores..
- realizar distintas gestiones de pedidos bajo la demanda y mantenimiento un stock de seguridad. .
- Clasificar los costes en fijos y variables.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio, para seleccionar proveedores y gestionando pedidos.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes trámites necesarios para la elaboración de un plan de producción, y para seleccionar a los proveedores.

Unidad 8. – "Inversión y financiación"

1. Resultados de aprendizaje

- Distingue inversiones de gastos.
- Identifica inversiones y gastos necesarios para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Reconoce fuentes de financiación para financiar la constitución de la empresa objetos de estudio.
- Conoce las ayudas y subvenciones para su actividad.
- Reconoce fuentes de financiación para el acontecer diario de la empresa objeto de estudio.
- Realiza las actividades financieras para la constitución y puesta en marcha de la empresa objeto de estudio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han clasificado las inversiones y los gastos para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se han calculado las cantidades necesarias para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se han reconocido las fuentes de financiación para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo a inversiones, gastos, fuentes de financiación y subvenciones (20%).

3. Contenidos

A. Conceptos

- ¿Cuánto dinero necesito para montar mi empresa? El plan de inversiones y gastos.
- ¿De dónde voy a obtener el dinero? El plan de financiación.
- Subvenciones.
- Fuentes de financiación para el día a día.

B. Procedimientos

- Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
- Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.
- Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.
- Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objetos de estudio.

C. Actitudes

- Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
- Valoración positiva del Plan de Inversiones y Gastos.
- Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

En Grado Medio la clasificación de las Inversiones en materiales e inmateriales y de los Gastos en gastos de constitución, gastos de Stock Inicial y gastos para los primeros meses, puede suponerles cierta dificultad, por lo que se puede resumir simplemente en Inversiones y Gastos.

En cuanto a las fuentes de financiación, decidimos renunciar a las clasificaciones clásicas y pensamos que sería mejor agruparlas en fuentes para la creación de la empresa y fuentes para el día a día, pues dicha clasificación nos parece más idónea para la consecución de los objetivos que persigue el módulo. No obstante si el profesor lo cree necesario se puede recurrir a las clasificaciones clásicas.

Resultaría interesante profundizar en las ayudas y subvenciones, de tipo estatal y autonómico.

Además, en Grado Medio desaconsejamos la explicación del Balance en profundidad pues la dificultad que entraña es considerable, y al fin y al cabo con el Plan de Tesorería y la Cuenta de Resultados pueden formarse una idea de la viabilidad de su plan de negocio.

El Plan Financiero es un medio para conocer la viabilidad del plan de empresa y no un fin en sí mismo. También es muy importante dejar clara la distinción entre pagos y cobros en el Plan de Tesorería de los gastos e ingresos en la Cuenta de Resultados.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 9. – "Análisis contable, administrativo y fiscal"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresa.
- Reconoce sus obligaciones fiscales.

- Interpreta el calendario fiscal.
- Entiende el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Reconoces el Impuesto de Sociedades.
- Identifica Impuesto sobre actividades económicas.
- Entiende el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Gestión administrativa: pedido, albarán, factura, formas de pago.
- Plan de tesorería.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han identificado y descrito los principales impuestos que afectan a la empresa española (15%).
- Se ha interpretado el calendario fiscal (5%).
- Se han descrito las retenciones e ingresos a cuenta y la declaración anual de operaciones con terceras personas, explicando su sentido (15%).
- Se han identificado y descrito los sistemas para calcular el rendimiento neto de empresas individuales (15%).
- Se ha descrito a grandes rasgos el Impuestos sobre Sociedades (10%).
- Se han descrito los diferentes regímenes del Impuesto sobre el Valor Añadido (10%).
- Se ha identificado los pagos a cuenta en los diferentes impuestos que afectan a la empresa (15%).
- Se han analizado las repercusiones de los impuestos en los beneficios empresariales (5%).
- Se ha distinguido los distintos docuemtnos administrativos. (5%)
- Se ha realizado el plan de tesorería. (5%)

3. Contenidos

A. Conceptos

- Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.
- Obligaciones fiscales y calendario fiscal.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- Impuesto de Sociedades.
- Impuesto sobre actividades económicas (IAE).
- El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
- Gestión administrativa: pedido, albarán, factura, formas de pago.
- El plan de tesorería.

B. Procedimientos

- Casuística de las retenciones y aplicación sobre distintos casos tipo.

- Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.
- Aplicación de los distintos sistemas de cálculo de rendimiento neto en el IRFP, sobre distintos casos tipo.
- Calculo del Impuesto de Sociedades sobre un caso tipo.
- Casuística sobre los casos en que debe aplicarse el IAE y aplicaciones prácticas.
- Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.
- Casuística de los regímenes especiales y aplicación practica del recargo de equivalencia y del régimen simplificado sobre sendos casos tipo.
- Cumplimentación de los documentos administrativos.
- Realización de un presupuesto de tesorería.

C. Actitudes

- Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.
- Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.
- Saber cumplimentar los distintos documentos adminsitrativos.

4. Orientaciones pedagógicas

Es un momento ideal para hacer comprender a los alumnos y alumnas la importancia de los impuestos en nuestra economía, su poder de redistribución de la renta y fomento de la igualdad y lo injusto que es para todos el fraude tributario.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa global relacionada con alguna de las actividades del sector.

3.- <u>CONTENIDOS MÍNIMOS</u>

Los contenidos mínimos del módulo E.I.E. de grado medio son:

- Definir, diferenciar y especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes según las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Definir, diferenciar e identificar las diversas formas jurídicas de empresa, con sus requisitos legales exigidos para su constitución y/o transformación.

- Definir la franquicia, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes para parte.
- Definir los diversos signos distintivos de la empresa: nombre comercial, rótulo establecimiento, logotipos, marcas, patentes.
- Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles, así como sus responsabilidades, tipos de actuación y quórum.
- Enumerar y definir los distintos trámites laborales, de seguridad social y fiscales y distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Esquematizar en un cuadro comparativo, las características legales identificadas para cada empresa.
- Seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.
- Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones en su caso.
- Determinar y definir los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa de su supuesto de creación. Cumplimentar una modalidad de contrato.
- Explicar, definir y diferenciar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.
- Cumplimentar correctamente los siguientes documentos: factura, albarán, nota de pedido, letra de cambio, cheque, recibo.
- Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.
- Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa nombrando organismo donde se trámite cada documento, el tiempo y forma requeridos.
- Identificar y definir los diversos impuestos que afectan al tráfico de la empresa y sobre los beneficios.
- Realizar el correspondiente a su empresa y describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.
- Definir los diversos elementos que integran el patrimonio de una empresa.
- Definir y diferenciar los diversos tipos de financiación externa y ajena a la empresa (tanto del sector público como privado)
- Cumplimentar: alta y baja laboral, nómina, y liquidación de la seguridad social
- Enumerar, definir y diferenciar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.
- Definir los elementos básicos de un impuesto y /o tributo.

- Definir, diferenciar y explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores, y de atención al cliente.

- A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado: determinar cual de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros (precios del mercado, plazos de entrega, calidades, transportes, descuentos, volumen de pedido, condiciones de pago, garantía y atención postventa).

- Definir , diferenciar y describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/ o servicio

- Definir, diferenciar y explicar los principios y elementos del merchandising

- Realizar un proyecto de creación de empresa, que deberá incluir:

- Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa
- Creación de un nombre comercial, logotipo y cumplimentar documentos del registro mercantil
- Localización de la empresa: justificación, distribución en planta según actividad, ubicación de los diversos departamentos y / o servicios de la empresa.
- Análisis de la normativa legal aplicable
- Plan de inversiones
- Plan de financiación: con proveedores y clientes, realizando los diversos documentos como pedidos, albares, facturas, recibos, letras, cheques. Etc.
- Plan de comercialización: elaboración de folletos publicitarios, promociones, etc.
- Rentabilidad del proyecto.
- Comparación entre la competencia del sector y análisis de su clientela.

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

2º PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

2018-2019

ÍNDICE

I ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE FOL 3
1 Consideraciones generales sobre el módulo de EIE 4
2 Metodología y Didáctica
2.1 Principios generales 5
2.2 Actividades 6
2.3 Espacios y agrupamientos 7
2.4 Recursos didácticos, medios materiales 8
2.5 Aplicación de las Nuevas Tecnologías 8

3 Procedimientos y sistemas de evaluación y criterios de calificación
1 Principios generales 9
2 Instrumentos de evaluación 10
3 Criterios de calificación 10
4 Calificación mínima del proceso de evaluación 11
4 Actividades y procesos de recuperación
1 Consideraciones generales 11
2 Sistemas y/o pruebas de evaluación extraordinaria 12
3 Sistemas individualizados de trabajo, evaluación o de recuperación derivados de la atención de la diversidad 12
5 Medidas para atender a la diversidad 13
6 Transversalidad 15
7 Actividades extraescolares 17
II PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"
1 Secuenciación de unidades que integran el módulo y distribución temporal y horaria 18
2 Unidades de trabajo
1 Relación entre resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 19
2 Secuenciación de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), resultados de aprendizaje y criterios de evaluación por unidades de trabajo 23
3 Contenidos mínimos 40

I.-ASPECTOS GENERALES DEL DE DEPARTAMENTO DE FOL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, considera que la finalidad de la Formación Profesional es preparar a las alumnas y alumnos para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. La Ley introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional.

Y es que la Formación Profesional tratará de cultivar todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La mejora y adaptación de las cualificaciones profesionales no sólo suponen una adecuada respuesta colectiva a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo, sino también un instrumento individual decisivo para que la población activa pueda enfrentarse eficazmente a los nuevos requerimientos de polivalencia profesional, a las nuevas dimensiones de las cualificaciones y a la creciente movilidad en el empleo.

La estructura y organización de las enseñanzas profesionales, sus objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, son enfocados en la formación profesional específica desde la perspectiva de la adquisición de la competencia profesional.

El Real Decreto que regula este perfil profesional sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse en la producción y que se han denominado realizaciones profesionales.

Cada realización profesional o enunciado de competencia incluye un conjunto de criterios de realización**.** Dichos criterios sirven de referente para evaluar el trabajo en contextos productivos y la competencia profesional en el centro educativo.

Las enseñanzas del ciclo formativo se organizan en módulos profesionales**,** que tienen por objeto proporcionar a los alumnos la competencia profesional característica de cada Título. Los módulos profesionales específicos están asociados a una unidad de competencia mientras que los transversales pueden estar asociados a varias unidades de competencia.

29. CONSIDERACIONES SOBRE EL MÓDULO DE "EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA – EIE"

El desarrollo didáctico y la programación del módulo **Empresa e Iniciativa Emprendedora** se obtiene a partir del perfil del ciclo formativo.

Este ciclo formativo se encuentra regulado por el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 19 de noviembre de 2015 por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Uno de los módulos incluido en este ciclo formativo es el de ***Empresa e Iniciativa Emprendedora,*** que tiene una duración aproximada de 60 horas, a desarrollar a razón de 3 horas a la semana en el 2º curso del ciclo, distribuidas dichas horas en las dos primeras evaluaciones del curso, dado que la tercera evaluación es para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo – FCT.

La competencia general de este módulo está recogida en la unidad de competencia *"Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización"*, del Real Decreto antes citado y que el trabajador debe realizar de forma cualificada.

Es importante que las realizaciones que se planteen como básicas tengan como punto de referencia el sistema productivo y en concreto la ocupación o el puesto de trabajo que pueden desempeñar los Técnicos que realizan este módulo.

El entorno empresarial reproduce un ambiente informacional y de constantes comunicaciones, caracterizado por su riqueza estimular pero también por el riesgo de ambigüedad y conflictos entre órdenes, mensajes, etc. Así, una adecuada red comunicativa facilita la adaptación laboral de los individuos a su puesto de trabajo.

La organización empresarial, además, debe responder a las necesidades y expectativas de ese trabajador autónomo para potenciar la calidad del trabajo y la satisfacción personal. De esta manera, la motivación humana tiene un reflejo primordial en el entorno empresarial; él, como empresa, consciente de ello, pone en práctica diferentes estrategias para que tanto él como los trabajadores se identifiquen con los objetivos generales que éstas persiguen y aúnen sus esfuerzos para conseguirlos.

Los retos del futuro inmediato exigen a las organizaciones empresariales la toma de decisiones y la oferta de soluciones cada vez más creativas e innovadoras.

30. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Metodología es el sistema de enseñanza-aprendizaje que se utiliza en el aula, o la forma en la que se organizan, regulan y relacionan, entre sí, los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos.

La metodología debe apoyarse en el modelo constructivista del proceso de enseñanza- aprendizaje, basado en la idea de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno deben tener una actitud activa que favorezca aprendizaje significativo.

4.5 **PRINCIPIOS GENERALES**

Los **principios** básicos del **aprendizaje significativo** los podemos sintetizar como sigue:

* Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.

* Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

* Procurar que los aprendizajes sean funcionales, que el alumno los perciba como prácticos o útiles para la vida cotidiana o para construir nuevos aprendizajes.

* Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender).

* Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.

* Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

- El profesor utilizará estrategias expositivas que promuevan el aprendizaje significativo, acompañadas de actividades y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido que sean necesarias.

- Se formularán o plantearán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a adquirir los conocimientos que permitan abordar esas situaciones.

- El profesor dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad de los aprendizajes. También se resaltará la importancia de ciertos contenidos (contenidos mínimos, contenidos nucleares...). Conviene tener en cuenta las preconcepciones y conocimientos previos del alumno.

- Se propiciará la participación del alumnado en las tareas de clase, a partir de informaciones generales, para que las estructure y saque conclusiones.

- La realización de actividades deberá permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos.

- El contraste de ideas facilita la comprensión de los contenidos (realización de esquemas, ventajas y desventajas de un determinado problema o cuestión), para ello los trabajos en grupo, nos permiten gozar de situaciones privilegiadas para este desarrollo.

- Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad.

- Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado. Estas actividades se realizarán en el marco del Departamento de Orientación.

- Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, desarrollo del Plan de evacuación del Centro.

- La organización de espacios y tiempos se adecuará a los distintos contenidos, si bien estamos condicionados por el espacio físico, toda vez que al no disponer de un aula especializada, estamos obligados a impartir el módulo en un aula normal.

4.6 **ACTIVIDADES**

En relación con las **Actividades**, se procurará que las actividades sean funcionales y mantengan relaciones con otras actividades. Debe existir relación entre ellas con objeto de propiciar aprendizajes significativos.

¿Cómo programar las actividades?, o mejor ¿cómo programar unas actividades ajustadas a los demás elementos de la unidad didáctica? Por lo general, al programar se pueden diseñar multitud de actividades; el mayor trabajo radica en seleccionar sólo las más idóneas.

A la hora de programar actividades han de tenerse en cuenta algunos criterios:

- Las actividades deben estar relacionadas entre sí dentro de cada unidad de trabajo.
- Se deben prever los recursos, espacios, tiempos, etc., necesarios.
- Las actividades deben estar secuenciadas en base al grado de complejidad de los contenidos que se trabajen en ellas.
- Se deben programar actividades de distinto tipo: individuales; de pequeño grupo y de gran grupo, actividades de iniciación-motivación, de desarrollo en función de los objetivos que persigamos y de ampliación y refuerzo.
- Las actividades deben estar adaptadas a las características psicoevolutivas de los alumnos.
- Deben partir de las experiencias previas del alumnado y relacionarse con su entorno próximo.
- Las actividades deben ser lo suficientemente abiertas como para posibilitar a los alumnos que tomen decisiones sobre cómo realizarlas, cuáles eligen, etc.

Las Unidades de Trabajo se componen de múltiples tipos de actividades. Entre ellas, clasificadas atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico encontramos las siguientes:

3.14. **De introducción – motivación.** Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, así como si mantienen algún error conceptual, y también detectar nivel de vocabulario, conexión del tema con realidad próxima...

3.15. **De desarrollo y consolidación**: se desarrollarán las actividades previstas para cada Unidad de Trabajo con el objetivo de adquirir los conocimientos y conceptos programados para cada Unidad de Trabajo.

Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán:

- **Actividades de investigación, o realización de pequeños proyectos o trabajos**, que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común.

3.16. **De ampliación y recuperación o refuerzo.** Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad – sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

2.3 ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

Según las necesidades que se deriven del desarrollo de la programación y de las características de cada grupo de alumnos, podrá efectuarse alguno-s de los siguientes agrupamientos:

TIPO DE GRUPO	USO POSIBLE O RECOMENDADO: (condicionado a las disponibilidades horarias, el número de alumnos, la respuestas del alumnado, etc
Pequeño grupo: hasta 4 personas	Refuerzo para alumnos de ritmo lento. Ampliación para alumnos avanzados
Gran grupo	Explicaciones generales. Debates, conferencias, charlas de sindicatos/asoc. empresariales. Proyecciones de diapositivas, transparencias y/o videos
Agrupamiento flexible	Según los distintos niveles de conocimiento sobre las materias expuestas Según el distinto ritmo de aprendizaje Según los intereses y motivaciones
Talleres	Realización de trabajos y actividades que requieran cierto grado de complejidad y coordinación (elaboración de mapas de riesgo, estudio y comparación de convenios colectivos, etc.

En cuanto al **espacio:**

ESPACIO	ESPECIFICACIONES:
Dentro del aula materia	Disposiciones especiales diversas, según la adaptabilidad del mobiliario: • Formación de cuadrados • Agrupar las mesas en semicírculo para facilitar la comunicación e intercambio de ideas • En grupos de 4 a 6, para facilitar el trabajo en grupo, o para Philips 66
Fuera del aula	▪ Biblioteca: cuando se acceda a ella para localizar materiales para trabajos de clase. ▪ Sala de informática: cuando se acceda a ella para utilizar algún programa informático o el uso de Internet. ▪ Salón de actos: en función del acto que se desarrolle: charla, conferencias, etc. ▪ Dentro del centro, para ver/explicar los tablones de anuncios. ▪ Visitas fuera del recinto escolar que se detallan en actividades extraescolares.

2.4. RECURSOS DIDÁCTICOS, MEDIOS MATERIALES, BIBLIOGRAFÍA

Entendemos por recurso didáctico todo objeto, acción o situación que pueda ser útil para favorecer el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo profesional de los profesores.

Los recursos didácticos pueden ser de diversa tipología:

Recursos humanos, recursos materiales, impresos, audiovisuales e informáticos. El propio territorio, el entorno del centro, puede ser utilizado como un enorme escenario educante con amplias posibilidades formativas y motivadoras.

Características generales de los recursos didácticos son que deben favorecer el desarrollo de las capacidades y objetivos de las áreas y ciclos, no han de ser discriminatorios, resistentes y duraderos, no han de ser innecesariamente sofisticados, que sean seguros, no presentar ningún tipo de peligro, adecuados a la edad y nivel del alumnado, deben ser atractivos, polivalentes y no excesivamente estructurados con objeto de favorecer el desarrollo de la creatividad.

Como texto base se recomendará el libro "Empresa e Iniciativa Emprendedora" de José Manuel Salinas, Javier Gándara y Araceli Alonso, editorial MacGraw-Hill. Asimismo, se podrán incorporar datos, esquemas o planteamientos de textos de EIE de otras editoriales, tales como Algaida, Editex, Paraninfo-Thomson, Santillana …

Como importante apoyo también se usará la prensa tanto local como nacional, así como revistas especializadas en franquicias, comercialización, etc. a fin de conectar los conocimientos impartidos con la realidad y el mundo empresarial que nos rodea.

2.5. APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La informática y el cañón de proyección son instrumentos de uso común en las aulas. Siempre que los recursos del centro lo permitan, se realizarán las presentaciones de los temas en diapositivas de retroproyección y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas Web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad**.**

3.PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación educativa se entiende como una actividad sistemática y continua, integrada en el proceso educativo, cuya finalidad consiste en obtener la máxima información sobre el alumno, el proceso educativo y todos los factores que en él intervienen, para tomar decisiones con el fin de orientar y ayudar y orientar al alumno y mejorar el proceso educativo.

El proceso de evaluación no debe de servir únicamente para analizar la cantidad y calidad de lo aprendido, sino ante todo, para reflexionar de forma crítica acerca del proceso didáctico y educativo llevado a cabo. Para ello, es necesaria una participación activa del propio alumnado a través de procesos de auto-evaluación, individual y colectiva.

Las resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definen pautas en relación a los instrumentos y procedimientos de evaluación; nos obstante se hace precisa una mayor concreción de estos elementos.

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas; por tanto, debe ser coherente con los objetivos, con los resultados de aprendizaje que se pretende desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser formativa, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será cooperativa desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación. Tendrá un componente criterial, toda vez que procurará valorarse el progreso experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas, en relación a la consecución de los objetivos de cada uno de los bloques temáticos, valorándose las mejoras alcanzadas y reforzando aquellas áreas que precisen ser recuperadas. Será sumativa y reflejará las posibilidades globales de cada alumno para su desarrollo educativo y profesional.

Al entenderse la evaluación como un proceso será continua por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individualmente como en grupo...).

Con carácter previo, se realizará una prueba o evaluación inicial, que permita un primer conocimiento acerca de las características del alumnado y su nivel de conocimientos, motivaciones e intereses. Más adelante, la evaluación formativa o procesual se llevará a cabo conforme se van desarrollando los contenidos y procedimientos formativos. En este sentido se planteará la realización de objetivos didácticos medibles de forma realista (cuestionarios, pruebas objetivas, realización de trabajos, etc.)

El sistema de evaluación que se cita se utilizará siempre y cuando no medie acuerdo expreso del Claustro de Profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, o del Departamento correspondiente para un ciclo, curso o grupo determinado, a través del cual se determinen otros criterios o aspectos a evaluar. Y siempre de conformidad con el proyecto educativo del centro y el proyecto curricular del ciclo correspondiente.

3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación, se han previsto los que siguen:

- Los trabajos individuales o en grupo: comentarios, resolución de cuestiones y problemas, estudio de casos... de forma individual o en grupos. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración en el grupo.
- Cuaderno de clase y otras producciones de los alumnos.

- Participación del alumno en las actividades diarias (preguntas, actitud, respuestas a preguntas generales del profesor, participación en debates…).
- Pruebas escritas, abiertas y cerradas.

La forma de la evaluación tiene como base una didáctica que pretende la búsqueda, asimilación y asentamiento de conocimientos y destrezas.

Se efectuará un control después de cada bloque o unidad de trabajo, en el que puedan aparecer preguntas de pruebas objetivas (test) y preguntas de mera memorización o definiciones, interpretaciones de las mismas, que impliquen razonamiento y juicios críticos y pruebas de ensayo, o desarrollo de una unidad de trabajo.

El alumnado tendrá que responder a todas aquellas cuestiones impartidas, sobre las que haya trabajado, tanto en el aula como fuera de ella, así como aquellas que provengan de proyecciones de vídeo de transparencias o diapositivas.

3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por las características de este módulo profesional y su estrecha vinculación con el mercado laboral a la hora de la calificación definitiva del proceso de enseñanza aprendizaje se tendrán en cuenta la adquisición tanto de conocimientos teóricos (contenidos conceptuales) como la de procedimientos (contenidos procedimentales) y el desarrollo de actitudes, hábitos saludables y habilidades propias del mundo laboral y empresarial (contenidos actitudinales).

Se valora como muy importante la presencia y participación activa – positiva en clase y se da mucha importancia a las calificaciones que constituyen el 30% de las actividades de participación y / o procedimientos. Hecho este en el que se les insiste por parte del profesor a lo largo del curso y que incluso el reglamento de régimen interior de este centro recoge expresamente.

Por lo tanto, la nota de evaluación estará formada por todas las facetas que intervienen en el proceso de aprendizaje y en el de modificación de posibles aptitudes/actitudes.

Se valorará de 0 a 10 al alumnado teniendo cada una de las partes evaluadoras los siguientes pesos globales:

- ✓ 70%. Realización de ejercicios de conocimientos teóricos y/o prácticos: oral, test, escritas, con un mínimo de 3,5 puntos.
- ✓ 30%. Actividades de participación y/o procedimientos, con un mínimo de 1,5 puntos, y desglosado en;
  - 20% Trabajos, casos prácticos y resolución de actividades.
  - 10% Interés, participación, atención, habilidad, destreza, iniciativa.

3.4. CALIFICACIÓN MÍNIMA POR APARTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Para sumar las notas resultantes en los apartados precedentes cada persona tendrá que alcanzar los siguientes mínimos:

m) actividades de participación, procedimientos, trabajos..... . 1,5 puntos
n) realización de ejercicios de contenido teórico y/o práctico:……3,5 puntos
o) obtener una nota de evaluación de 5 puntos sobre 10 y poder superar la evaluación.

De no superarse tales mínimos (tanto por partes como en su conjunto) se deberá realizar la prueba de recuperación y /o trabajo que le indique el profesor.

En ningún caso podrá superarse el módulo cuando se den alguno de los siguientes casos:

- ✓ si en la realización de los ejercicios de contenido teórico y/o práctico no se superan los mínimos citados en el párrafo primero de este apartado.
- ✓ no se superan los contenidos mínimos.
- ✓ en un sistema individualizado de evaluación y/o recuperación no se obtiene una nota de 5 puntos sobre diez.
- ✓ en un sistema extraordinario de evaluación no se obtiene en la prueba extraordinaria al menos 5 puntos sobre diez.
- ✓ cuando en la prueba propuesta no consiga una puntuación de 5 puntos sobre diez.

4.- ACTIVIDADES Y PROCESOS DE RECUPERACIÓN

4.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

De conformidad con el apartado precedente, aquellos alumnos que no consigan los mínimos citados deberán realizar la prueba o pruebas que indique el profesor.

Deberán realizar la recuperación de la evaluación final aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna evaluación, para lo cual efectuarán una prueba sobre el conjunto de los contenidos mínimos del módulo y el resto de contenidos de la programación.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación ordinaria realizarán la prueba extraordinaria sobre la totalidad de los contenidos.

4.2.-SISTEMAS Y/O PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

4.2.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS:

Aquellos alumnos que tengan un índice absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo), deberán superar este sistema de evaluación extraordinario: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación ordinaria y no hayan entregado los trabajos correspondientes, deberán superar este sistema extraordinario de evaluación: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

4.2.1.a) PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo. La distribución de la nota podrá ser de la siguiente forma:

- En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo, y un 80% a la prueba, con la siguiente distribución: 50% para los contenidos mínimos y el 30% para el resto de los contenidos.

- De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la hoja-ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, en este caso tendrá una ponderación del 100%, correspondiéndole un 50% a los contenidos mínimos y un 50% al resto de los contenidos de la programación.

- En supuesto de sistemas individualizados de evaluación y/o de recuperación y se les hubiese facilitado a los alumnos listado de preguntas, deberá de contestar correctamente al 50% de las preguntas propuestas en esa prueba, y en todo caso deberá obtener una nota de al menos 5 puntos sobre diez, en caso contrario se considerará que no supera el módulo.

- Por omisión se entenderá que el número total de preguntas de la prueba se divide entre la nota máxima (ocho o diez) teniendo todas las preguntas la misma valoración; en caso contrario se indicará expresamente el valor individual de cada pregunta.

4.2.1.b) TRABAJO:

Salvo indicación expresa del profesor, el trabajo será la realización de todas las actividades, supuestos prácticos, cuestiones y preguntas que están al final de cada tema del libro de texto que se siga en clase.
El peso del trabajo será del 20% de la nota, correspondiéndole una puntuación de 0 a 2 puntos.

4.3 SISTEMAS INDIVIDUALIZADOS DE TRABAJO, DE EVALUACIÓN O RECUPERACIÓN DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD

Un sistema individualizado de trabajo, evaluación o recuperación no implicará modificación de la programación, sólo es necesario comunicarlo al alumnado afectado y al departamento.

En un sistema individualizado el profesor entregará un listado de actividades, trabajos, cuestiones, prácticos, etc., adaptados a las circunstancias "ad hoc" de ese alumno.

El alumno realizará los procesos o procedimientos indicados por el profesor y en los plazos fijados. Para superar el módulo el alumno deberá obtener una nota de 5 puntos en una prueba valorada de 0 a 10 puntos, siendo prioritario este concepto frente a los contenidos mínimos que actuarán con carácter subsidiario; en caso contrario, se considerará que el alumno no supera el módulo.

5.- MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

5.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.

Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un **documento individual**, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

6.- TRANSVERSALIDAD.

La escuela no es una isla, sino que interacciona con el entorno. No debe limitarse a transmitir conocimientos, sino que además tiene la obligación de educar en valores.

Los Decretos de Currículo de las distintas etapas señalan la necesidad de integrar en las distintas áreas y módulos los contenidos de tipo transversal o áreas transversales. Están constituidos por un conjunto

de contenidos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad durante los últimos años, relacionados con el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos, la paz, el medio ambiente, etc.

Los temas transversales enunciados en el Sistema Educativo son: educación del consumidor, educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación sexual, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación ambiental y educación vial (para más información véase Anexo Temas Transversales).

Las características de los bloques temáticos que integran el módulo de EIE favorecen la incorporación decidida de temas transversales, incluso sin necesidad de forzar su encaje, ya que muchos contenidos tienen una relación bastante directa con algunas de las propuestas de los temas transversales.

Tema transversales	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**
e) Educación para la convivencia	4.6. Formando el respeto hacia las personas, las opiniones ajenas, y el diálogo como formo de solucionar las diferencias y los puntos de vistas discrepantes	h) Al comienzo del curso se leerán las normas de convivencia del centro, los derechos y deberes del alumnado y del profesorado, estableciendo de mutuo acuerdo un respeto por tales normas, así como aquellas otras que se consideren oportunas en las relaciones entre compañeros del mismo grupo, con el resto del alumnado y el profesorado, también sobre el material escolar, etc. i) Asimismo se determinaran los cauces y la participación respetuosa y ordenada de las opiniones ajenas en debates y coloquios.
e) Educación para la salud	8.10. A partir del concepto de salud global como estado de bienestar físico, mental y social, se pretenderá adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas de prevenirlas y curarlas.	▪ El derecho a la salud en el puesto de trabajo y la necesidad de buscar el pleno desarrollo físico, mental y social dentro y fuera de la empresa, constituye una referencia continua en los módulos. ▪ Respetar la normativa anti tabaco y sust. psicotrópicas ▪ Desarrollar hábitos de salud: higiene, corporal, y mental, alimentación correcta, higiene postural, prevención de accidentes, etc.
➢ Educación no sexista ➢ No discriminación laboral por razones de sexo, raza o religión, etc.	• Educación para la igualdad. • Evitar discriminaciones sexuales. • Desarrollar la autoestima. • Analizar críticamente la realidad y corregir perjuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en el lenguaje, publicidad, profesiones.	g. En diversos temas del área se tratarán la edad, el sexo, la extranjería, trabajo de menores, etc. En la medida de lo posible se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán los diversos puntos de vista. h. Analizar los prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.

Tema	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**

transversal:		
4. Educación Ambiental	• Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principios ambientales • Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto al medio ambiente	• Al tratar tema de factores de riesgos, ambientes de trabajo, etc., se relacionarán estos con los problemas de contaminación industrial como factor de riesgo global, que afecta tanto a los trabajadores de las industrias. • Potenciar el "Día del medio ambiente" como una actividad del día a día, así como el de replantar especies de arbolado y el mantenimiento de los mismos.
• Educación para la paz	• Favorecer actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismo marginadores. • Fomentar el diálogo y la comprensión de puntos de vista distintos al propio como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas	• Se fomentará el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumentos para superar situaciones potencialmente conflictivas, con especial referencia a la negociación colectiva, a los conflictos en la empresa (individual, grupal, colectivo) • Se fomentará la participación activa del alumnado y la exposición libre y argumentada de sus opiniones.
• Educación sobre y para la Unión Europea	• Ayudar a adquirir una cultura de referencia europea. • Fomentar la identidad europea. • Fomentar interés por ordenamiento jurídico europeo.	• Importancia y trascendencia de las diversas normas de la Unión Europea (Tratados, Reglamentos, Directivas, etc.) en general y de forma especial en el Orden Social.-

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como establece el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, se encargará de promover, organizar y facultar este tipo de actividades; por tanto, en colaboración con este Departamento y siempre que el tiempo nos lo permita, estableceremos una serie de actividades complementarias y/o extraescolares que refuercen la asimilación, por parte de los alumnos, de los contenidos y objetivos del módulo de EIE.

- Actividades complementarias: son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula.

- Actividades extraescolares: son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad,,,).

A modo de ejemplo se relacionan algunas de ellas en el siguiente cuadro que se espera puedan llevarse a cabo:

En función del proceso de enseñanza aprendizaje y/o de circunstancias que así lo aconsejen, se podrá realizar algunas de las siguientes visitas:

- Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL)
- Organismos de la Seguridad Social en Murcia
- Otras Instituciones y otros Organismos Públicos.
- Cadenas de radio o televisión.
- Empresas.
- Encuesta de mercado por los alrededores del Ies.

II. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"

1. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL MÓDULO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (adaptable al ritmo se enseñanza aprendizaje de los alumnos, repasos, profundización en algún tema y recuperaciones)

Tema	Titulo	Horas
	PRIMERA EVALUACIÓN:	
1	Creación de mi propia empresa	3
2	El entorno de mi empresa	4
3	El estudio de mercado	6
4	Plan de inversiones y gastos y plan de financiación	7
5	Rentabilidad: Plan financiero	10
	Subtotal	30
	SEGUNDA EVALUACIÓN :	
6	Formas jurídicas de empresas	7
7	Trámites de constitución y puesta en marcha	5
8	Obligaciones fiscales	8
9	Documentación empresarial	8
*	Finalización y entrega del proyecto o plan de empresa definitivo	2
	Subtotal	30
	TOTAL	60

La presente distribución de unidades y de horas es orientativa, en función del proceso de enseñanza aprendizaje, así como de eventos particulares que se puedan presentar durante el curso, que supongan la modificación de la distribución anterior, sin que ello implique modificar la programación.

2. UNIDADES DE TRABAJO

2.1. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	• Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. • Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. • Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. • Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector. • Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en la actividad del sector. • Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. • Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y las actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. • Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa así como con la ventaja competitiva. • Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de referencia, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. • Se han analizado las actitudes y los intereses de cada alumno en relación con la iniciativa emprendedora.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	• Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. • Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. • Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la

	competencia como principales integrantes del entorno específico. • Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector. • Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. • Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. • Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. • Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	• Se han establecido las fases y la estructura de un plan de empresa así como las principales fuentes de información para elaborarlo. • Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. • Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. • Se han utilizado los diferentes portales de las Administraciones públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa. • Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia. • Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, organización de la empresa, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. • Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme. • Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	• Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. • Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, la liquidez y la rentabilidad de la empresa. • Se han analizado las cuentas anuales de algunas empresas del sector obtenidas del Registro Mercantil u otras bases de datos. • Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. • Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. • Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

	• Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
5. Efectúa un análisis básico del mercado utilizando técnicas e instrumentos de investigación de mercado valorando sus resultados y definiendo en función de ellos un breve plan de *marketing*.	• Se han analizado los conceptos básicos de oferta y demanda de mercado. • Se han descrito las fuentes de información primaria y secundaria en el proceso de análisis de mercado. • Se han recopilado fuentes de información secundarias, como memorias de empresas, y estudios sectoriales. • Se han realizado encuestas y entrevistas al público objetivo y a los empresarios del sector de referencia del ciclo formativo. • Se ha analizado la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las fuentes secundarias. • Se han descrito los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix*. • Se ha elaborado un breve plan de *marketing* que se incluirá en el plan de empresa.
6. Reconoce las necesidades y las políticas de recursos humanos propias de una pyme enmarcada en el sector del ciclo formativo, aplicando el convenio colectivo de referencia.	• Se ha analizado el convenio colectivo del sector especialmente en lo relativo a categorías y grupos profesionales además de las tablas salariales. • Se han identificado las necesidades de personal y su cualificación en las pymes, respetando lo establecido en el convenio colectivo del sector. • Se han descrito el liderazgo, la comunicación y la motivación como elementos de la política de recursos humanos, valorando la importancia de implementar acciones de desarrollo de estas políticas. • Se ha calculado el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa. • Se ha realizado un organigrama funcional de una empresa tipo del sector. • Se han determinado las necesidades de la empresa en materia de seguridad laboral y se ha elaborado un plan de prevención de riesgos.

2.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS…

Unidad 1. – "La iniciativa emprendedora"

1. Resultados de aprendizaje

- Conoce los requisitos que debe tener un empresario.
- Identifica los factores clave en la iniciativa emprendedora.
- Identifica la relación entre innovación y desarrollo económico. Así como los tipos de innovación.
- Conoce cómo actúa un emprendedor: como empleado de una empresa y como empresario.
- Desarrolla una idea de negocio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha valorado la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social (10%).
- Se ha analizado el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes (10%).
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora (10%).
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario (10%).
- Se ha definido el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora (10%).
- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos (10%).
  - Se han diferenciado las diversas clases de innovación (10%).
- Se ha valorado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme" (10%).
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa (10%).
- Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1.1. El trabajo por cuenta propia. Introducción.
    a. La cultura emprendedora.
    b. La actuación de los trabajadores emprendedores en las empresas.
1.2. Qué significa ser empresario.
1.3. La idea: creatividad e innovación.
    a. Búsqueda de ideas de negocio.
    b. Innovación y desarrollo económico.
    c. Tipos de innovación.
1.4 Análisis y valoración de la idea de negocio.

B. Procedimientos

- Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo.
- Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.
- Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.
- Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.

C. Actitudes

- Motivación del interés por la creación de la propia empresa
- Descubrimiento de las características de un empresario.
- Comprensión de la cultura emprendedora.
- Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere aprovechar los contenidos de esta unidad para despertar en el alumno el interés por una cultura emprendedora, haciendo atractiva la idea del autoempleo como salida profesional elegida y no como última alternativa al trabajo por cuenta ajena.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Realización de dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Manejo e herramientas que permitan valorar objetivamente al emprendedor, tales como la que aparece en la Web www.emprendiendo.com, o el " Autodiagnóstico del emprendedor" de la Web http://servicios.ipyme.org
- Utilizar la página www.barcelonanetactiva.com y dentro de ella, en el enlace BCNinnova conocer lo que significa innovar y comprender los distintos aspectos de la innovación.
- Análisis de líneas de innovación y vanguardia que se encuentran en marcha en el sector.
- Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 1 se incluirán los siguientes aspectos: presentación del proyecto empresarial, presentación de los promotores, descripción del producto/servicio. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 2. – "El mercado"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los conceptos de oferta y demanda de mercado.
- Analiza los elementos básicos para realizar un estudio de mercado.
- Describe las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis de mercado.
- Describe los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix.*
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector.
- Analiza la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las secundarias.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito los conceptos de oferta y demanda del mercado (15%).
- Se ha reconocido, dentro del mercado, su tamaño y su estructura (14%).
- Se ha segmentado el mercado (14%).
- Se han diferenciado las características de nuestros clientes (14%).
- Se ha reconocido a la competencia y sus características (14%).
- Se han seleccionado las principales fuentes de información para el estudio de mercado (14%).
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del *marketing mix* (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

- El estudio del mercado.
- El mercado.
- Nuestros clientes.
- La competencia.
- Fuentes de información.
- Marketing Mix y Marketing Estratégico.
- El producto.
- El precio.
- Dar a conocer el producto.
- La distribución del producto.

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.
- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente.
- Interpretación de las estrategias de *marketing*.
- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Esquematización de las distintas estrategias de precios.
- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

C. Actitudes

- Espíritu critico ante los objetivos que persigue el *Marketing*.
- Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado.
- Valoración critica de los principios del *Marketing Mix*.
- Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.
- Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del *Merchandising*.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 3. – "El entorno de la empresa"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica las funciones básicas de la empresa.
- Reconoce la empresa como sistema.

- Analiza el entorno general de una pyme.
- Analiza el entorno específico de una pyme.
- Identifica las relaciones de una pyme con su entorno
- Identifica las relaciones de una pyme con el conjunto de la sociedad

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han definido las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa (15%).
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme (15%).
- Se han descrito los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa (15%).
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico (15%).
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial (15%).
- Se ha elaborado el balance social de una empresa, y descrito los principales costes sociales en que incurre, así como los beneficios sociales que producen (15%).
- Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. La empresa y su entorno. Introducción.
2. Funciones básicas de la empresa.
3. La empresa como sistema.
    3.1 Características de la empresa como sistema.
4. Estructura organizativa de la empresa. Organigrama.
    4.1. Los organigramas.
5. El entorno de la empresa.
    5.1. El entorno general.
    5.2. El entorno específico.
    5.3. El entorno y los cambios.
6. Análisis de las relaciones de una pyme con el entorno. Análisis DAFO.
7. Cultura empresarial e imagen corporativa.
8. Responsabilidad social de la empresa.
    8.1. El Balance Social.
9. La ética empresarial.

B. Procedimientos

- Identificación de las funciones básicas de la empresa.
- Identificación de la empresa como sistema y sus características.
- Diseño de la estructura organizativa de la empresa.
- Identificación del entorno de la empresa.

- Realización de un análisis DAFO.
- Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.
- Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.
- Identificación de la ética empresarial.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de éstas como sistema.
- Descubrimiento del entorno de la empresa
- Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas
- Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

Se debe aprovechar esta unidad para inculcar en el alumno la importancia de la responsabilidad social de las empresas para con su entorno, así como la necesidad de implantar en el seno de las empresas valores éticos y sociales.

Para favorecer la asimilación de los contenidos de esta unidad se proponen las siguientes actividades:

- Realización de casos prácticos sobre estructura funcional de empresas del sector donde se enmarca el ciclo formativo, con su respectivo organigrama
- Realización de casos prácticos y dinámicas de grupo a través de los cuales el alumno pueda conocer como influye el entorno en la empresa, tales como las actividades nº 14, 16, por ejemplo, de *Comprueba tu aprendizaje* del libro de MacGraw-Hill.
- Basándose en empresas conocidas, realizar ejercicios grupales para reconocer los signos que dan identidad a la empresa: su imagen corporativa.
- Realización de dinámicas de grupo para identificar el contenido de cada uno de los pilares principales de la responsabilidad social de la empresa.
- Realización de un código ético.
- Al igual que en el resto de la unidades se propone la realización de la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. En la Unidad 2 deberá responder al estudio del entorno, análisis DAFO, y la responsabilidad social de la empresa.

Unidad 4. – "El Marketing"

1. Resultados de aprendizaje

- El marketing.
- El marketing estratégico.

- El producto.
- El precio..
- La promoción.
- La distribución.
- La atención al cliente.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito las partes del plan de marketing (20%).
- Se ha llevado a cabo el Plan de marketing tipo (20%).
- Se han analizado el tipo de producto (10%).
- Se han analizado los distintos precios (10%).
- Se ha ejecutado la promoción (10%).
- Se ha ejecutado la distribución. (10%).
- Se ha descrito el plan de marketing operativo (10%).
- Se ha analizado la atención al cliente (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

4,1, El marketing

4,2, Herramientas del marqueting

4,3, El producto.

4,4. El precio.

4,5. La atención al cliente.

B. Procedimientos

- Conceptualización del marketing.
- Diseño de estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.
- Diseño de estrategias de marketing operativo, en cuanto a producto, precio, promoción, y distribución.

C. Actitudes

- Realismo a la hora de trabajar con las posibles estrategias de marketing, como por ejemplo las nuevas influencer en redes sociales.
- Valoración positiva del Plan de marketing.

4. Orientaciones pedagógicas

Se trata de que redacten un plan de marketing, en el que sean capaces de elegir su producto, marca y logotipo, fijen su precio.

Además redactarán un plan de atención al cliente, y un servicio de post-venta, para posibles llamadas y reclamaciones.

Unidad 5. – "Recursos humanos"

1. Resultados de aprendizaje

- La dirección y el liderazgo.
- La motivación laboral.
- La organización de la empresa
- Obligaciones de la empresa en materia laboral.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha diferenciado entre dirección y liderazgo. (20%).
- Se ha diferenciado las distintas teorías del liderazgo (20%).
- Se han analizado los motivos laborales y las tecnicas de motivación. (20%).
- Se ha elaborado un organigrama y un análisis de puestos. (20%).
- Se han descrito las obligaciones laborales de la empresa. (20%).
-

3. Contenidos

A. Conceptos

6.1. Dirección y liderazgo..

6.2. Teorías de liderazgo.

6.3. Tecnicas de motivación.

6.4. Organigrama

6.5. Obligaciones laborales de la empresa.

B. Procedimientos

- Distinción entre dirección y liderazgo.
- Distinción de teorías de liderazgo.

- Distinción de técnicas de motivación.
- Elaboración de un organigrama.
- Búsqueda de las obligaciones laborales de la empresa.

C. Actitudes

- Esquematización en la disitnción de los ditintos conceptos y técnicas de mocitvación y liderazgo..
- Realismo en la realización del organigrama y de las obligaciones laborales de la empresa.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 6. – "Formas jurídicas de empresas"

1. Resultados de aprendizaje

- Especifica el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Identifica los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especifica las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Distingue el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Esquematiza, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.
- Describe las características de las Sociedades Anónimas Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado, analizando sus semejanzas y diferencias.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios; en su caso, selecciona la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.
- Da a conocer las franquicias como nuevo sector de reciente aparición.
- Considera la franquicia como una posible forma de autoempleo.
- Inicia al alumnado en la organización, funcionamiento y características de la franquicia.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los factores que un emprendedor tiene que considerar para elegir la forma jurídica de su negocio (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de responsabilidad de los promotores, en función de la forma elegida (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de sociedades (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Limitada (15%)s.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa (15%).
- Se ha definido el concepto de franquicia (5%).
- Se ha descrito el *know how* (5%).

3. Contenidos

A. Conceptos

6.1. Criterios para elegir la forma jurídica:
- 6.1.1. Complejidad de la constitución. Gestión, rapidez y simplicidad de los trámites.
- 6.1.2. Número de socios.
- 6.1.3. Necesidades económicas del proyecto.
- 6.1.4. Responsabilidad patrimonial de los promotores.
- 6.1.5. Aspectos fiscales.
- 6.1.6. Otros aspectos.

6.2. Características de los diferentes tipos de empresas.

6.3. El empresario individual:
- 6.3.1. El trabajador autónomo.

6.4. La Sociedad de Responsabilidad limitada:
- 6.4.1. Constitución.
- 6.4.2. Órganos de gobierno.
- 6.4.3. Derechos y deberes de los socios.
- 6.4.4. La sociedad Limitada Nueva Empresa.

6.5. La Sociedad Anónima:
- 6.5.1. Constitución.
- 6.5.2. Órganos de gobierno.
- 6.5.3. Obligaciones y derechos de los socios.

6.6. Las Sociedades Laborales:
- 6.6.1. Constitución.
- 6.6.2. Obligaciones.

6.7. Las Sociedades Cooperativas:
- 6.7.1. Clases de cooperativas.
- 6.7.2. Las Cooperativas de trabajo asociado.

6.8. Las Comunidades de bienes y las Sociedades civiles.

6.9. Las Franquicias:
- 6.9.1. Aportaciones y contraprestaciones.
- 6.9.2. Algunas cuestiones sobre franquicias.

B. Procedimientos

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.
- Lectura de revistas especializadas.
- Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.
- Redacción de los estatutos de una Sociedad Limitada.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Simulación de casos prácticos.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación
- Trabajos en grupo.
- Debates.
- Charlas de expertos.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes tipos de empresas y criterios para la elección de la forma jurídica de nuestro negocio apoyándose en la realización de esquemas y resúmenes que expresen los elementos diferenciadores de los diferentes modelos.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando las ventajas e inconvenientes de cada una de las formas jurídicas estudiadas.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, las formas jurídicas más adecuadas en función del tipo de negocio y de sus características.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se ha ido realizando la parte del Plan de empresa que se ha explicado dentro de la misma. De este modo, en la unidad 6 se procederá a la elección de la forma jurídica. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 7. – "El plan de producción"

1. Resultados de aprendizaje

- Realiza el plan de producción.
- Distingue los posibles aprovisionamientos.
- Realiza el análisis de costes.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha realizado el plan de producción. (40%).
- Se han analizado los distintos tipos de aporvisionamiento (30%).
- Se han analizado los costes. (30%).

3. Contenidos

A. Conceptos

7.1. El plan de producción.
7.2. El aprovisionamiento.
7.3. El análisis de costes.

B. Procedimientos

- Realización del plan de producción..
- Resolución de casos prácticos.
- Valorar criterios para seleccionar a los proveedores..
- realizar distintas gestiones de pedidos bajo la demanda y mantenimiento un stock de seguridad. .
- Clasificar los costes en fijos y variables.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio, para seleccionar proveedores y gestionando pedidos.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes trámites necesarios para la elaboración de un plan de producción, y para seleccionar a los proveedores.

Unidad 8. – "Inversión y financiación"

1. Resultados de aprendizaje

- Distingue inversiones de gastos.
- Identifica inversiones y gastos necesarios para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Reconoce fuentes de financiación para financiar la constitución de la empresa objetos de estudio.
- Conoce las ayudas y subvenciones para su actividad.
- Reconoce fuentes de financiación para el acontecer diario de la empresa objeto de estudio.
- Realiza las actividades financieras para la constitución y puesta en marcha de la empresa objeto de estudio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han clasificado las inversiones y los gastos para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se han calculado las cantidades necesarias para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se han reconocido las fuentes de financiación para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo a inversiones, gastos, fuentes de financiación y subvenciones (20%).

3. Contenidos

A. Conceptos

- ¿Cuánto dinero necesito para montar mi empresa? El plan de inversiones y gastos.
- ¿De dónde voy a obtener el dinero? El plan de financiación.
- Subvenciones.
- Fuentes de financiación para el día a día.

B. Procedimientos

- Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
- Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.
- Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.
- Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objetos de estudio.

C. Actitudes

- Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
- Valoración positiva del Plan de Inversiones y Gastos.
- Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

En Grado Medio la clasificación de las Inversiones en materiales e inmateriales y de los Gastos en gastos de constitución, gastos de Stock Inicial y gastos para los primeros meses, puede suponerles cierta dificultad, por lo que se puede resumir simplemente en Inversiones y Gastos.

En cuanto a las fuentes de financiación, decidimos renunciar a las clasificaciones clásicas y pensamos que sería mejor agruparlas en fuentes para la creación de la empresa y fuentes para el día a día, pues dicha clasificación nos parece más idónea para la consecución de los objetivos que persigue el módulo. No obstante si el profesor lo cree necesario se puede recurrir a las clasificaciones clásicas.

Resultaría interesante profundizar en las ayudas y subvenciones, de tipo estatal y autonómico.

Además, en Grado Medio desaconsejamos la explicación del Balance en profundidad pues la dificultad que entraña es considerable, y al fin y al cabo con el Plan de Tesorería y la Cuenta de Resultados pueden formarse una idea de la viabilidad de su plan de negocio.

El Plan Financiero es un medio para conocer la viabilidad del plan de empresa y no un fin en sí mismo. También es muy importante dejar clara la distinción entre pagos y cobros en el Plan de Tesorería de los gastos e ingresos en la Cuenta de Resultados.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 9. – "Análisis contable, administrativo y fiscal"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresa.
- Reconoce sus obligaciones fiscales.

- Interpreta el calendario fiscal.
- Entiende el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Reconoces el Impuesto de Sociedades.
- Identifica Impuesto sobre actividades económicas.
- Entiende el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Gestión administrativa: pedido, albarán, factura, formas de pago.
- Plan de tesorería.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han identificado y descrito los principales impuestos que afectan a la empresa española (15%).
- Se ha interpretado el calendario fiscal (5%).
- Se han descrito las retenciones e ingresos a cuenta y la declaración anual de operaciones con terceras personas, explicando su sentido (15%).
- Se han identificado y descrito los sistemas para calcular el rendimiento neto de empresas individuales (15%).
- Se ha descrito a grandes rasgos el Impuestos sobre Sociedades (10%).
- Se han descrito los diferentes regímenes del Impuesto sobre el Valor Añadido (10%).
- Se ha identificado los pagos a cuenta en los diferentes impuestos que afectan a la empresa (15%).
- Se han analizado las repercusiones de los impuestos en los beneficios empresariales (5%).
- Se ha distinguido los distintos docuemtnos administrativos. (5%)
- Se ha realizado el plan de tesorería. (5%)

3. Contenidos

A. Conceptos

- Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.
- Obligaciones fiscales y calendario fiscal.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- Impuesto de Sociedades.
- Impuesto sobre actividades económicas (IAE).
- El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
- Gestión administrativa: pedido, albarán, factura, formas de pago.
- El plan de tesorería.

B. Procedimientos

- Casuística de las retenciones y aplicación sobre distintos casos tipo.

- Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.
- Aplicación de los distintos sistemas de cálculo de rendimiento neto en el IRFP, sobre distintos casos tipo.
- Calculo del Impuesto de Sociedades sobre un caso tipo.
- Casuística sobre los casos en que debe aplicarse el IAE y aplicaciones prácticas.
- Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.
- Casuística de los regímenes especiales y aplicación practica del recargo de equivalencia y del régimen simplificado sobre sendos casos tipo.
- Cumplimentación de los documentos administrativos.
- Realización de un presupuesto de tesorería.

C. Actitudes

- Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.
- Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.
- Saber cumplimentar los distintos documentos adminsitrativos.

4. Orientaciones pedagógicas

Es un momento ideal para hacer comprender a los alumnos y alumnas la importancia de los impuestos en nuestra economía, su poder de redistribución de la renta y fomento de la igualdad y lo injusto que es para todos el fraude tributario.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector.

3.- <u>CONTENIDOS MÍNIMOS</u>

Los contenidos mínimos del módulo E.I.E. de grado medio son:

- Definir, diferenciar y especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes según las diferentes formas jurídicas de empresa.

- Definir, diferenciar e identificar las diversas formas jurídicas de empresa, con sus requisitos legales exigidos para su constitución y/o transformación.
- Definir la franquicia, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes para parte.
- Definir los diversos signos distintivos de la empresa: nombre comercial, rótulo establecimiento, logotipos, marcas, patentes.
- Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles, así como sus responsabilidades, tipos de actuación y quórum.
- Enumerar y definir los distintos trámites laborales, de seguridad social y fiscales y distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Esquematizar en un cuadro comparativo, las características legales identificadas para cada empresa.
- Seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.
- Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones en su caso.
- Determinar y definir los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa de su supuesto de creación. Cumplimentar una modalidad de contrato.
- Explicar, definir y diferenciar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.
- Cumplimentar correctamente los siguientes documentos: factura, albarán, nota de pedido, letra de cambio, cheque, recibo.
- Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.
- Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa nombrando organismo donde se trámite cada documento, el tiempo y forma requeridos.
- Identificar y definir los diversos impuestos que afectan al tráfico de la empresa y sobre los beneficios.
- Realizar el correspondiente a su empresa y describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.
- Definir los diversos elementos que integran el patrimonio de una empresa.
- Definir y diferenciar los diversos tipos de financiación externa y ajena a la empresa (tanto del sector público como privado)
- Cumplimentar: alta y baja laboral, nómina, y liquidación de la seguridad social
- Enumerar, definir y diferenciar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.

- Definir los elementos básicos de un impuesto y /o tributo.

- Definir, diferenciar y explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores, y de atención al cliente.

- A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado: determinar cual de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros (precios del mercado, plazos de entrega, calidades, transportes, descuentos, volumen de pedido, condiciones de pago, garantía y atención postventa).

- Definir , diferenciar y describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/ o servicio

- Definir, diferenciar y explicar los principios y elementos del merchandising

- Realizar un proyecto de creación de empresa, que deberá incluir:

- Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa
- Creación de un nombre comercial, logotipo y cumplimentar documentos del registro mercantil
- Localización de la empresa: justificación, distribución en planta según actividad, ubicación de los diversos departamentos y / o servicios de la empresa.
- Análisis de la normativa legal aplicable
- Plan de inversiones
- Plan de financiación: con proveedores y clientes, realizando los diversos documentos como pedidos, albares, facturas, recibos, letras, cheques. Etc.
- Plan de comercialización: elaboración de folletos publicitarios, promociones, etc.
- Rentabilidad del proyecto.
- Comparación entre la competencia del sector y análisis de su clientela.

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

2º HIGIENE BUCODENTAL

2018-2019

ÍNDICE

I ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE FOL 3
1 Consideraciones generales sobre el módulo de EIE 4
2 Metodología y Didáctica
2.1 Principios generales 5
2.2 Actividades 6
2.3 Espacios y agrupamientos 7
2.4 Recursos didácticos, medios materiales 8
2.5 Aplicación de las Nuevas Tecnologías 8
3 Procedimientos y sistemas de evaluación y criterios de calificación
1 Principios generales 9
2 Instrumentos de evaluación 10
3 Criterios de calificación 10
4 Calificación mínima del proceso de evaluación 11
4 Actividades y procesos de recuperación
1 Consideraciones generales 11
2 Sistemas y/o pruebas de evaluación extraordinaria 12
3 Sistemas individualizados de trabajo, evaluación o de recuperación derivados de la atención de la diversidad 12
5 Medidas para atender a la diversidad 13
6 Transversalidad 15
7 Actividades extraescolares 17
II PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"
1 Secuenciación de unidades que integran el módulo y distribución temporal y horaria 18
2 Unidades de trabajo
1 Relación entre resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 19
2 Secuenciación de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), resultados de aprendizaje y criterios de evaluación por unidades de trabajo 23
3 Contenidos mínimos 40

I.-ASPECTOS GENERALES DEL DE DEPARTAMENTO DE FOL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, considera que la finalidad de la Formación Profesional es preparar a las alumnas y alumnos para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. La Ley introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional.

Y es que la Formación Profesional tratará de cultivar todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La mejora y adaptación de las cualificaciones profesionales no sólo suponen una adecuada respuesta colectiva a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo, sino también un instrumento individual decisivo para que la población activa pueda enfrentarse eficazmente a los nuevos requerimientos de polivalencia profesional, a las nuevas dimensiones de las cualificaciones y a la creciente movilidad en el empleo.

La estructura y organización de las enseñanzas profesionales, sus objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, son enfocados en la formación profesional específica desde la perspectiva de la adquisición de la competencia profesional.

El Real Decreto que regula este perfil profesional sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse en la producción y que se han denominado realizaciones profesionales.

Cada realización profesional o enunciado de competencia incluye un conjunto de criterios de realización**.** Dichos criterios sirven de referente para evaluar el trabajo en contextos productivos y la competencia profesional en el centro educativo.

Las enseñanzas del ciclo formativo se organizan en módulos profesionales**,** que tienen por objeto proporcionar a los alumnos la competencia profesional característica de cada Título. Los módulos profesionales específicos están asociados a una unidad de competencia mientras que los transversales pueden estar asociados a varias unidades de competencia.

31. CONSIDERACIONES SOBRE EL MÓDULO DE "EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA – EIE"

El desarrollo didáctico y la programación del módulo **Empresa e Iniciativa Emprendedora** se obtiene a partir del perfil del ciclo formativo.

Este ciclo formativo se encuentra regulado por el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 2 de septiembre de 2016 por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Uno de los módulos incluido en este ciclo formativo es el de ***Empresa e Iniciativa Emprendedora,*** que tiene una duración aproximada de 60 horas, a desarrollar a razón de 3 horas a la semana en el 2º curso del ciclo, distribuidas dichas horas en las dos primeras evaluaciones del curso, dado que la tercera evaluación es para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo – FCT.

La competencia general de este módulo está recogida en la unidad de competencia *"Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización"*, del Real Decreto antes citado y que el trabajador debe realizar de forma cualificada.

Es importante que las realizaciones que se planteen como básicas tengan como punto de referencia el sistema productivo y en concreto la ocupación o el puesto de trabajo que pueden desempeñar los Técnicos que realizan este módulo.

El entorno empresarial reproduce un ambiente informacional y de constantes comunicaciones, caracterizado por su riqueza estimular pero también por el riesgo de ambigüedad y conflictos entre órdenes, mensajes, etc. Así, una adecuada red comunicativa facilita la adaptación laboral de los individuos a su puesto de trabajo.

La organización empresarial, además, debe responder a las necesidades y expectativas de ese trabajador autónomo para potenciar la calidad del trabajo y la satisfacción personal. De esta manera, la motivación humana tiene un reflejo primordial en el entorno empresarial; él, como empresa, consciente de ello, pone en práctica diferentes estrategias para que tanto él como los trabajadores se identifiquen con los objetivos generales que éstas persiguen y aúnen sus esfuerzos para conseguirlos.

Los retos del futuro inmediato exigen a las organizaciones empresariales la toma de decisiones y la oferta de soluciones cada vez más creativas e innovadoras.

32. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Metodología es el sistema de enseñanza-aprendizaje que se utiliza en el aula, o la forma en la que se organizan, regulan y relacionan, entre sí, los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos.

La metodología debe apoyarse en el modelo constructivista del proceso de enseñanza- aprendizaje, basado en la idea de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno deben tener una actitud activa que favorezca aprendizaje significativo.

4.7 **PRINCIPIOS GENERALES**

Los **principios** básicos del **aprendizaje significativo** los podemos sintetizar como sigue:

* Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.

* Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

* Procurar que los aprendizajes sean funcionales, que el alumno los perciba como prácticos o útiles para la vida cotidiana o para construir nuevos aprendizajes.

* Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender).

* Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.

* Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

- El profesor utilizará estrategias expositivas que promuevan el aprendizaje significativo, acompañadas de actividades y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido que sean necesarias.

- Se formularán o plantearán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a adquirir los conocimientos que permitan abordar esas situaciones.

- El profesor dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad de los aprendizajes. También se resaltará la importancia de ciertos contenidos (contenidos mínimos, contenidos nucleares...). Conviene tener en cuenta las preconcepciones y conocimientos previos del alumno.

- Se propiciará la participación del alumnado en las tareas de clase, a partir de informaciones generales, para que las estructure y saque conclusiones.

- La realización de actividades deberá permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos.

- El contraste de ideas facilita la comprensión de los contenidos (realización de esquemas, ventajas y desventajas de un determinado problema o cuestión), para ello los trabajos en grupo, nos permiten gozar de situaciones privilegiadas para este desarrollo.

- Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad.

- Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado. Estas actividades se realizarán en el marco del Departamento de Orientación.

- Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, desarrollo del Plan de evacuación del Centro.

- La organización de espacios y tiempos se adecuará a los distintos contenidos, si bien estamos condicionados por el espacio físico, toda vez que al no disponer de un aula especializada, estamos obligados a impartir el módulo en un aula normal.

4.8 **ACTIVIDADES**

En relación con las **Actividades**, se procurará que las actividades sean funcionales y mantengan relaciones con otras actividades. Debe existir relación entre ellas con objeto de propiciar aprendizajes significativos.

¿Cómo programar las actividades?, o mejor ¿cómo programar unas actividades ajustadas a los demás elementos de la unidad didáctica? Por lo general, al programar se pueden diseñar multitud de actividades; el mayor trabajo radica en seleccionar sólo las más idóneas.

A la hora de programar actividades han de tenerse en cuenta algunos criterios:

- Las actividades deben estar relacionadas entre sí dentro de cada unidad de trabajo.
- Se deben prever los recursos, espacios, tiempos, etc., necesarios.
- Las actividades deben estar secuenciadas en base al grado de complejidad de los contenidos que se trabajen en ellas.
- Se deben programar actividades de distinto tipo: individuales; de pequeño grupo y de gran grupo, actividades de iniciación-motivación, de desarrollo en función de los objetivos que persigamos y de ampliación y refuerzo.
- Las actividades deben estar adaptadas a las características psicoevolutivas de los alumnos.
- Deben partir de las experiencias previas del alumnado y relacionarse con su entorno próximo.
- Las actividades deben ser lo suficientemente abiertas como para posibilitar a los alumnos que tomen decisiones sobre cómo realizarlas, cuáles eligen, etc.

Las Unidades de Trabajo se componen de múltiples tipos de actividades. Entre ellas, clasificadas atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico encontramos las siguientes:

3.17. **De introducción – motivación.** Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, así como si mantienen algún error conceptual, y también detectar nivel de vocabulario, conexión del tema con realidad próxima...

3.18. **De desarrollo y consolidación**: se desarrollarán las actividades previstas para cada Unidad de Trabajo con el objetivo de adquirir los conocimientos y conceptos programados para cada Unidad de Trabajo.

Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán:

- **Actividades de investigación, o realización de pequeños proyectos o trabajos**, que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común.

3.19. **De ampliación y recuperación o refuerzo.** Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad – sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

2.3 ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

Según las necesidades que se deriven del desarrollo de la programación y de las características de cada grupo de alumnos, podrá efectuarse alguno-s de los siguientes agrupamientos:

TIPO DE GRUPO	USO POSIBLE O RECOMENDADO: (condicionado a las disponibilidades horarias, el número de alumnos, la respuestas del alumnado, etc
Pequeño grupo: hasta 4 personas	Refuerzo para alumnos de ritmo lento. Ampliación para alumnos avanzados
Gran grupo	Explicaciones generales. Debates, conferencias, charlas de sindicatos/asoc. empresariales. Proyecciones de diapositivas, transparencias y/o videos
Agrupamiento flexible	Según los distintos niveles de conocimiento sobre las materias expuestas Según el distinto ritmo de aprendizaje Según los intereses y motivaciones
Talleres	Realización de trabajos y actividades que requieran cierto grado de complejidad y coordinación (elaboración de mapas de riesgo, estudio y comparación de convenios colectivos, etc.

En cuanto al **espacio:**

ESPACIO	ESPECIFICACIONES:
Dentro del aula materia	Disposiciones especiales diversas, según la adaptabilidad del mobiliario: • Formación de cuadrados • Agrupar las mesas en semicírculo para facilitar la comunicación e intercambio de ideas • En grupos de 4 a 6, para facilitar el trabajo en grupo, o para Philips 66
Fuera del aula	▪ Biblioteca: cuando se acceda a ella para localizar materiales para trabajos de clase. ▪ Sala de informática: cuando se acceda a ella para utilizar algún programa informático o el uso de Internet. ▪ Salón de actos: en función del acto que se desarrolle: charla, conferencias, etc. ▪ Dentro del centro, para ver/explicar los tablones de anuncios. ▪ Visitas fuera del recinto escolar que se detallan en actividades extraescolares.

2.4. RECURSOS DIDÁCTICOS, MEDIOS MATERIALES, BIBLIOGRAFÍA

Entendemos por recurso didáctico todo objeto, acción o situación que pueda ser útil para favorecer el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo profesional de los profesores.

Los recursos didácticos pueden ser de diversa tipología:

Recursos humanos, recursos materiales, impresos, audiovisuales e informáticos. El propio territorio, el entorno del centro, puede ser utilizado como un enorme escenario educante con amplias posibilidades formativas y motivadoras.

Características generales de los recursos didácticos son que deben favorecer el desarrollo de las capacidades y objetivos de las áreas y ciclos, no han de ser discriminatorios, resistentes y duraderos, no han de ser innecesariamente sofisticados, que sean seguros, no presentar ningún tipo de peligro, adecuados a la edad y nivel del alumnado, deben ser atractivos, polivalentes y no excesivamente estructurados con objeto de favorecer el desarrollo de la creatividad.

Como texto base se recomendará el libro "Empresa e Iniciativa Emprendedora" de José Manuel Salinas, Javier Gándara y Araceli Alonso, editorial MacGraw-Hill. Asimismo, se podrán incorporar datos, esquemas o planteamientos de textos de EIE de otras editoriales, tales como Algaida, Editex, Paraninfo-Thomson, Santillana …

Como importante apoyo también se usará la prensa tanto local como nacional, así como revistas especializadas en franquicias, comercialización, etc. a fin de conectar los conocimientos impartidos con la realidad y el mundo empresarial que nos rodea.

2.5. APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La informática y el cañón de proyección son instrumentos de uso común en las aulas. Siempre que los recursos del centro lo permitan, se realizarán las presentaciones de los temas en diapositivas de retroproyección y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas Web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad**.**

3.PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación educativa se entiende como una actividad sistemática y continua, integrada en el proceso educativo, cuya finalidad consiste en obtener la máxima información sobre el alumno, el proceso educativo y todos los factores que en él intervienen, para tomar decisiones con el fin de orientar y ayudar y orientar al alumno y mejorar el proceso educativo.

El proceso de evaluación no debe de servir únicamente para analizar la cantidad y calidad de lo aprendido, sino ante todo, para reflexionar de forma crítica acerca del proceso didáctico y educativo llevado a cabo. Para ello, es necesaria una participación activa del propio alumnado a través de procesos de auto-evaluación, individual y colectiva.

Las resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definen pautas en relación a los instrumentos y procedimientos de evaluación; nos obstante se hace precisa una mayor concreción de estos elementos.

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas; por tanto, debe ser coherente con los objetivos, con los resultados de aprendizaje que se pretende desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser formativa, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será cooperativa desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación. Tendrá un componente criterial, toda vez que procurará valorarse el progreso experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas, en relación a la consecución de los objetivos de cada uno de los bloques temáticos, valorándose las mejoras alcanzadas y reforzando aquellas áreas que precisen ser recuperadas. Será sumativa y reflejará las posibilidades globales de cada alumno para su desarrollo educativo y profesional.

Al entenderse la evaluación como un proceso será continua por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individualmente como en grupo...).

Con carácter previo, se realizará una prueba o evaluación inicial, que permita un primer conocimiento acerca de las características del alumnado y su nivel de conocimientos, motivaciones e intereses. Más adelante, la evaluación formativa o procesual se llevará a cabo conforme se van desarrollando los contenidos y procedimientos formativos. En este sentido se planteará la realización de objetivos didácticos medibles de forma realista (cuestionarios, pruebas objetivas, realización de trabajos, etc.)

El sistema de evaluación que se cita se utilizará siempre y cuando no medie acuerdo expreso del Claustro de Profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, o del Departamento correspondiente para un ciclo, curso o grupo determinado, a través del cual se determinen otros criterios o aspectos a evaluar. Y siempre de conformidad con el proyecto educativo del centro y el proyecto curricular del ciclo correspondiente.

3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación, se han previsto los que siguen:

- Los trabajos individuales o en grupo: comentarios, resolución de cuestiones y problemas, estudio de casos... de forma individual o en grupos. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración en el grupo.
- Cuaderno de clase y otras producciones de los alumnos.

- Participación del alumno en las actividades diarias (preguntas, actitud, respuestas a preguntas generales del profesor, participación en debates…).
- Pruebas escritas, abiertas y cerradas.

La forma de la evaluación tiene como base una didáctica que pretende la búsqueda, asimilación y asentamiento de conocimientos y destrezas.

Se efectuará un control después de cada bloque o unidad de trabajo, en el que puedan aparecer preguntas de pruebas objetivas (test) y preguntas de mera memorización o definiciones, interpretaciones de las mismas, que impliquen razonamiento y juicios críticos y pruebas de ensayo, o desarrollo de una unidad de trabajo.

El alumnado tendrá que responder a todas aquellas cuestiones impartidas, sobre las que haya trabajado, tanto en el aula como fuera de ella, así como aquellas que provengan de proyecciones de vídeo de transparencias o diapositivas.

3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por las características de este módulo profesional y su estrecha vinculación con el mercado laboral a la hora de la calificación definitiva del proceso de enseñanza aprendizaje se tendrán en cuenta la adquisición tanto de conocimientos teóricos (contenidos conceptuales) como la de procedimientos (contenidos procedimentales) y el desarrollo de actitudes, hábitos saludables y habilidades propias del mundo laboral y empresarial (contenidos actitudinales).

Se valora como muy importante la presencia y participación activa – positiva en clase y se da mucha importancia a las calificaciones que constituyen el 30% de las actividades de participación y / o procedimientos. Hecho este en el que se les insiste por parte del profesor a lo largo del curso y que incluso el reglamento de régimen interior de este centro recoge expresamente.

Por lo tanto, la nota de evaluación estará formada por todas las facetas que intervienen en el proceso de aprendizaje y en el de modificación de posibles aptitudes/actitudes.

Se valorará de 0 a 10 al alumnado teniendo cada una de las partes evaluadoras los siguientes pesos globales:

- ✓ 70%. Realización de ejercicios de conocimientos teóricos y/o prácticos: oral, test, escritas, con un mínimo de 3,5 puntos.
- ✓ 30%. Actividades de participación y/o procedimientos, con un mínimo de 1,5 puntos, y desglosado en;
  - 20% Trabajos, casos prácticos y resolución de actividades.
  - 10% Interés, participación, atención, habilidad, destreza, iniciativa.

3.4. CALIFICACIÓN MÍNIMA POR APARTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Para sumar las notas resultantes en los apartados precedentes cada persona tendrá que alcanzar los siguientes mínimos:

p) actividades de participación, procedimientos, trabajos..... . 1,5 puntos
q) realización de ejercicios de contenido teórico y/o práctico:……3,5 puntos
r) obtener una nota de evaluación de 5 puntos sobre 10 y poder superar la evaluación.

De no superarse tales mínimos (tanto por partes como en su conjunto) se deberá realizar la prueba de recuperación y /o trabajo que le indique el profesor.

En ningún caso podrá superarse el módulo cuando se den alguno de los siguientes casos:

- ✓ si en la realización de los ejercicios de contenido teórico y/o práctico no se superan los mínimos citados en el párrafo primero de este apartado.
- ✓ no se superan los contenidos mínimos.
- ✓ en un sistema individualizado de evaluación y/o recuperación no se obtiene una nota de 5 puntos sobre diez.
- ✓ en un sistema extraordinario de evaluación no se obtiene en la prueba extraordinaria al menos 5 puntos sobre diez.
- ✓ cuando en la prueba propuesta no consiga una puntuación de 5 puntos sobre diez.

4.- ACTIVIDADES Y PROCESOS DE RECUPERACIÓN

4.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

De conformidad con el apartado precedente, aquellos alumnos que no consigan los mínimos citados deberán realizar la prueba o pruebas que indique el profesor.

Deberán realizar la recuperación de la evaluación final aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna evaluación, para lo cual efectuarán una prueba sobre el conjunto de los contenidos mínimos del módulo y el resto de contenidos de la programación.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación ordinaria realizarán la prueba extraordinaria sobre la totalidad de los contenidos.

4.2.-SISTEMAS Y/O PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

4.2.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS:

Aquellos alumnos que tengan un índice absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo), deberán superar este sistema de evaluación extraordinario: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación ordinaria y no hayan entregado los trabajos correspondientes, deberán superar este sistema extraordinario de evaluación: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

4.2.1.a) PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo. La distribución de la nota podrá ser de la siguiente forma:

- En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo, y un 80% a la prueba, con la siguiente distribución: 50% para los contenidos mínimos y el 30% para el resto de los contenidos.

- De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la hoja-ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, en este caso tendrá una ponderación del 100%, correspondiéndole un 50% a los contenidos mínimos y un 50% al resto de los contenidos de la programación.

- En supuesto de sistemas individualizados de evaluación y/o de recuperación y se les hubiese facilitado a los alumnos listado de preguntas, deberá de contestar correctamente al 50% de las preguntas propuestas en esa prueba, y en todo caso deberá obtener una nota de al menos 5 puntos sobre diez, en caso contrario se considerará que no supera el módulo.

- Por omisión se entenderá que el número total de preguntas de la prueba se divide entre la nota máxima (ocho o diez) teniendo todas las preguntas la misma valoración; en caso contrario se indicará expresamente el valor individual de cada pregunta.

4.2.1.b) TRABAJO:

Salvo indicación expresa del profesor, el trabajo será la realización de todas las actividades, supuestos prácticos, cuestiones y preguntas que están al final de cada tema del libro de texto que se siga en clase.
El peso del trabajo será del 20% de la nota, correspondiéndole una puntuación de 0 a 2 puntos.

4.3 SISTEMAS INDIVIDUALIZADOS DE TRABAJO, DE EVALUACIÓN O RECUPERACIÓN DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD

Un sistema individualizado de trabajo, evaluación o recuperación no implicará modificación de la programación, sólo es necesario comunicarlo al alumnado afectado y al departamento.

En un sistema individualizado el profesor entregará un listado de actividades, trabajos, cuestiones, prácticos, etc., adaptados a las circunstancias "ad hoc" de ese alumno.

El alumno realizará los procesos o procedimientos indicados por el profesor y en los plazos fijados. Para superar el módulo el alumno deberá obtener una nota de 5 puntos en una prueba valorada de 0 a 10 puntos, siendo prioritario este concepto frente a los contenidos mínimos que actuarán con carácter subsidiario; en caso contrario, se considerará que el alumno no supera el módulo.

5.- MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

5.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.

Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

6.- TRANSVERSALIDAD.

La escuela no es una isla, sino que interacciona con el entorno. No debe limitarse a transmitir conocimientos, sino que además tiene la obligación de educar en valores.

Los Decretos de Currículo de las distintas etapas señalan la necesidad de integrar en las distintas áreas y módulos los contenidos de tipo transversal o áreas transversales. Están constituidos por un conjunto

de contenidos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad durante los últimos años, relacionados con el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos, la paz, el medio ambiente, etc.

Los temas transversales enunciados en el Sistema Educativo son: educación del consumidor, educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación sexual, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación ambiental y educación vial (para más información véase Anexo Temas Transversales).

Las características de los bloques temáticos que integran el módulo de EIE favorecen la incorporación decidida de temas transversales, incluso sin necesidad de forzar su encaje, ya que muchos contenidos tienen una relación bastante directa con algunas de las propuestas de los temas transversales.

Tema transversales	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**
f) Educación para la convivencia	4.7. Formando el respeto hacia las personas, las opiniones ajenas, y el diálogo como formo de solucionar las diferencias y los puntos de vistas discrepantes	j) Al comienzo del curso se leerán las normas de convivencia del centro, los derechos y deberes del alumnado y del profesorado, estableciendo de mutuo acuerdo un respeto por tales normas, así como aquellas otras que se consideren oportunas en las relaciones entre compañeros del mismo grupo, con el resto del alumnado y el profesorado, también sobre el material escolar, etc. k) Asimismo se determinaran los cauces y la participación respetuosa y ordenada de las opiniones ajenas en debates y coloquios.
f) Educación para la salud	8.11. A partir del concepto de salud global como estado de bienestar físico, mental y social, se pretenderá adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas de prevenirlas y curarlas.	▪ El derecho a la salud en el puesto de trabajo y la necesidad de buscar el pleno desarrollo físico, mental y social dentro y fuera de la empresa, constituye una referencia continua en los módulos. ▪ Respetar la normativa anti tabaco y sust. psicotrópicas ▪ Desarrollar hábitos de salud: higiene, corporal, y mental, alimentación correcta, higiene postural, prevención de accidentes, etc.
➢ Educación no sexista ➢ No discriminación laboral por razones de sexo, raza o religión, etc.	• Educación para la igualdad. • Evitar discriminaciones sexuales. • Desarrollar la autoestima. • Analizar críticamente la realidad y corregir perjuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en el lenguaje, publicidad, profesiones.	i. En diversos temas del área se tratarán la edad, el sexo, la extranjería, trabajo de menores, etc. En la medida de lo posible se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán los diversos puntos de vista. j. Analizar los prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.

Tema	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**

transversal:		
5. Educación Ambiental	• Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principios ambientales • Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto al medio ambiente	• Al tratar tema de factores de riesgos, ambientes de trabajo, etc., se relacionarán estos con los problemas de contaminación industrial como factor de riesgo global, que afecta tanto a los trabajadores de las industrias. • Potenciar el "Día del medio ambiente" como una actividad del día a día, así como el de replantar especies de arbolado y el mantenimiento de los mismos.
• Educación para la paz	• Favorecer actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismo marginadores. • Fomentar el diálogo y la comprensión de puntos de vista distintos al propio como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas	• Se fomentará el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumentos para superar situaciones potencialmente conflictivas, con especial referencia a la negociación colectiva, a los conflictos en la empresa (individual, grupal, colectivo) • Se fomentará la participación activa del alumnado y la exposición libre y argumentada de sus opiniones.
• Educación sobre y para la Unión Europea	• Ayudar a adquirir una cultura de referencia europea. • Fomentar la identidad europea. • Fomentar interés por ordenamiento jurídico europeo.	• Importancia y trascendencia de las diversas normas de la Unión Europea (Tratados, Reglamentos, Directivas, etc.) en general y de forma especial en el Orden Social.-

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como establece el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, se encargará de promover, organizar y facultar este tipo de actividades; por tanto, en colaboración con este Departamento y siempre que el tiempo nos lo permita, estableceremos una serie de actividades complementarias y/o extraescolares que refuercen la asimilación, por parte de los alumnos, de los contenidos y objetivos del módulo de EIE.

- Actividades complementarias: son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula.

- Actividades extraescolares: son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad,,,).

A modo de ejemplo se relacionan algunas de ellas en el siguiente cuadro que se espera puedan llevarse a cabo:

En función del proceso de enseñanza aprendizaje y/o de circunstancias que así lo aconsejen, se podrá realizar algunas de las siguientes visitas:

- Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL)
- Organismos de la Seguridad Social en Murcia
- Otras Instituciones y otros Organismos Públicos.
- Cadenas de radio o televisión.
- Empresas.
- Encuestas de mercado.

II. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"

1. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL MÓDULO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (adaptable al ritmo se enseñanza aprendizaje de los alumnos, repasos, profundización en algún tema y recuperaciones)

Tema	Titulo	Horas
	PRIMERA EVALUACIÓN:	
1	Creación de mi propia empresa	3
2	El entorno de mi empresa	4
3	El estudio de mercado	6
4	Plan de inversiones y gastos y plan de financiación	7
5	Rentabilidad: Plan financiero	10
	Subtotal	30
	SEGUNDA EVALUACIÓN :	
6	Formas jurídicas de empresas	7
7	Trámites de constitución y puesta en marcha	5
8	Obligaciones fiscales	8
9	Documentación empresarial	8
*	Finalización y entrega del proyecto o plan de empresa definitivo	2
	Subtotal	30
	TOTAL	60

La presente distribución de unidades y de horas es orientativa, en función del proceso de enseñanza aprendizaje, así como de eventos particulares que se puedan presentar durante el curso, que supongan la modificación de la distribución anterior, sin que ello implique modificar la programación.

2. UNIDADES DE TRABAJO

2.1. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	• Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. • Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. • Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. • Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector. • Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en la actividad del sector. • Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. • Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y las actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. • Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa así como con la ventaja competitiva. • Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de referencia, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. • Se han analizado las actitudes y los intereses de cada alumno en relación con la iniciativa emprendedora.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	• Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. • Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. • Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la

	competencia como principales integrantes del entorno específico. • Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector. • Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. • Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. • Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. • Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	• Se han establecido las fases y la estructura de un plan de empresa así como las principales fuentes de información para elaborarlo. • Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. • Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. • Se han utilizado los diferentes portales de las Administraciones públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa. • Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia. • Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, organización de la empresa, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. • Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme. • Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	• Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. • Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, la liquidez y la rentabilidad de la empresa. • Se han analizado las cuentas anuales de algunas empresas del sector obtenidas del Registro Mercantil u otras bases de datos. • Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. • Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. • Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

	• Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
5. Efectúa un análisis básico del mercado utilizando técnicas e instrumentos de investigación de mercado valorando sus resultados y definiendo en función de ellos un breve plan de *marketing*.	• Se han analizado los conceptos básicos de oferta y demanda de mercado. • Se han descrito las fuentes de información primaria y secundaria en el proceso de análisis de mercado. • Se han recopilado fuentes de información secundarias, como memorias de empresas, y estudios sectoriales. • Se han realizado encuestas y entrevistas al público objetivo y a los empresarios del sector de referencia del ciclo formativo. • Se ha analizado la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las fuentes secundarias. • Se han descrito los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix*. • Se ha elaborado un breve plan de *marketing* que se incluirá en el plan de empresa.
6. Reconoce las necesidades y las políticas de recursos humanos propias de una pyme enmarcada en el sector del ciclo formativo, aplicando el convenio colectivo de referencia.	• Se ha analizado el convenio colectivo del sector especialmente en lo relativo a categorías y grupos profesionales además de las tablas salariales. • Se han identificado las necesidades de personal y su cualificación en las pymes, respetando lo establecido en el convenio colectivo del sector. • Se han descrito el liderazgo, la comunicación y la motivación como elementos de la política de recursos humanos, valorando la importancia de implementar acciones de desarrollo de estas políticas. • Se ha calculado el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa. • Se ha realizado un organigrama funcional de una empresa tipo del sector. • Se han determinado las necesidades de la empresa en materia de seguridad laboral y se ha elaborado un plan de prevención de riesgos.

2.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS…

UnidUnidad 1. – "La iniciativa emprendedora"

1. Resultados de aprendizaje

- Conoce los requisitos que debe tener un empresario.
- Identifica los factores clave en la iniciativa emprendedora.
- Identifica la relación entre innovación y desarrollo económico. Así como los tipos de innovación.
- Conoce cómo actúa un emprendedor: como empleado de una empresa y como empresario.
- Desarrolla una idea de negocio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha valorado la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social (10%).
- Se ha analizado el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes (10%).
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora (10%).
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario (10%).
- Se ha definido el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora (10%).
- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos (10%).
  - Se han diferenciado las diversas clases de innovación (10%).
- Se ha valorado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme" (10%).
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa (10%).
- Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1.1. El trabajo por cuenta propia. Introducción.
  a. La cultura emprendedora.
  b. La actuación de los trabajadores emprendedores en las empresas.
1.2. Qué significa ser empresario.
1.3. La idea: creatividad e innovación.
  a. Búsqueda de ideas de negocio.
  b. Innovación y desarrollo económico.
  c. Tipos de innovación.
1.4 Análisis y valoración de la idea de negocio.

B. Procedimientos

- Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo.
- Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.
- Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.
- Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.

C. Actitudes

- Motivación del interés por la creación de la propia empresa
- Descubrimiento de las características de un empresario.
- Comprensión de la cultura emprendedora.
- Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere aprovechar los contenidos de esta unidad para despertar en el alumno el interés por una cultura emprendedora, haciendo atractiva la idea del autoempleo como salida profesional elegida y no como última alternativa al trabajo por cuenta ajena.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Realización de dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Manejo e herramientas que permitan valorar objetivamente al emprendedor, tales como la que aparece en la Web www.emprendiendo.com, o el " Autodiagnóstico del emprendedor" de la Web http://servicios.ipyme.org
- Utilizar la página www.barcelonanetactiva.com y dentro de ella, en el enlace BCNinnova conocer lo que significa innovar y comprender los distintos aspectos de la innovación.
- Análisis de líneas de innovación y vanguardia que se encuentran en marcha en el sector.
- Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 1 se incluirán los siguientes aspectos: presentación del proyecto empresarial, presentación de los promotores, descripción del producto/servicio.

Unidad 2. – "El mercado"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los conceptos de oferta y demanda de mercado.
- Analiza los elementos básicos para realizar un estudio de mercado.
- Describe las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis de mercado.
- Describe los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix.*
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector.
- Analiza la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las secundarias.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito los conceptos de oferta y demanda del mercado (15%).
- Se ha reconocido, dentro del mercado, su tamaño y su estructura (14%).
- Se ha segmentado el mercado (14%).
- Se han diferenciado las características de nuestros clientes (14%).
- Se ha reconocido a la competencia y sus características (14%).
- Se han seleccionado las principales fuentes de información para el estudio de mercado (14%).
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del *marketing mix* (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

- El estudio del mercado.
- El mercado.
- Nuestros clientes.
- La competencia.
- Fuentes de información.
- Marketing Mix y Marketing Estratégico.
- El producto.
- El precio.
- Dar a conocer el producto.
- La distribución del producto.

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.
- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente.
- Interpretación de las estrategias de *marketing*.
- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Esquematización de las distintas estrategias de precios.
- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

C. Actitudes

- Espíritu critico ante los objetivos que persigue el *Marketing*.
- Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado.
- Valoración critica de los principios del *Marketing Mix*.
- Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.
- Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del *Merchandising*.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 3. – "El entorno de la empresa"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica las funciones básicas de la empresa.
- Reconoce la empresa como sistema.

- Analiza el entorno general de una pyme.
- Analiza el entorno específico de una pyme.
- Identifica las relaciones de una pyme con su entorno
- Identifica las relaciones de una pyme con el conjunto de la sociedad

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han definido las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa (15%).
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme (15%).
- Se han descrito los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa (15%).
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico (15%).
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial (15%).
- Se ha elaborado el balance social de una empresa, y descrito los principales costes sociales en que incurre, así como los beneficios sociales que producen (15%).
- Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. La empresa y su entorno. Introducción.
2. Funciones básicas de la empresa.
3. La empresa como sistema.
    3.1 Características de la empresa como sistema.
4. Estructura organizativa de la empresa. Organigrama.
    4.1. Los organigramas.
5. El entorno de la empresa.
    5.1. El entorno general.
    5.2. El entorno específico.
    5.3. El entorno y los cambios.
6. Análisis de las relaciones de una pyme con el entorno. Análisis DAFO.
7. Cultura empresarial e imagen corporativa.
8. Responsabilidad social de la empresa.
    8.1. El Balance Social.
9. La ética empresarial.

B. Procedimientos

- Identificación de las funciones básicas de la empresa.
- Identificación de la empresa como sistema y sus características.
- Diseño de la estructura organizativa de la empresa.
- Identificación del entorno de la empresa.

- Realización de un análisis DAFO.
- Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.
- Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.
- Identificación de la ética empresarial.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de éstas como sistema.
- Descubrimiento del entorno de la empresa
- Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas
- Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

Se debe aprovechar esta unidad para inculcar en el alumno la importancia de la responsabilidad social de las empresas para con su entorno, así como la necesidad de implantar en el seno de las empresas valores éticos y sociales.

Para favorecer la asimilación de los contenidos de esta unidad se proponen las siguientes actividades:

- Realización de casos prácticos sobre estructura funcional de empresas del sector donde se enmarca el ciclo formativo, con su respectivo organigrama
- Realización de casos prácticos y dinámicas de grupo a través de los cuales el alumno pueda conocer como influye el entorno en la empresa.
- Basándose en empresas conocidas, realizar ejercicios grupales para reconocer los signos que dan identidad a la empresa: su imagen corporativa.
- Realización de dinámicas de grupo para identificar el contenido de cada uno de los pilares principales de la responsabilidad social de la empresa.
- Realización de un código ético.
- Al igual que en el resto de la unidades se propone la realización de la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. En la Unidad 2 deberá responder al estudio del entorno, análisis DAFO, y la responsabilidad social de la empresa.

Unidad 4. – "El Marketing"

1. Resultados de aprendizaje

- El marketing.
- El marketing estratégico.
- El producto.

- El precio..
- La promoción.
- La distribución.
- La atención al cliente.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito las partes del plan de marketing (20%).
- Se ha llevado a cabo el Plan de marketing tipo (20%).
- Se han analizado el tipo de producto (10%).
- Se han analizado los distintos precios (10%).
- Se ha ejecutado la promoción (10%).
- Se ha ejecutado la distribución. (10%).
- Se ha descrito el plan de marketing operativo (10%).
- Se ha analizado la atención al cliente (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

4,1, El marketing

4,2, Herramientas del marqueting

4,3, El producto.

4,4. El precio.

4,5. La atención al cliente.

B. Procedimientos

- Conceptualización del marketing.
- Diseño de estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.
- Diseño de estrategias de marketing operativo, en cuanto a producto, precio, promoción, y distribución.

C. Actitudes

- Realismo a la hora de trabajar con las posibles estrategias de marketing, como por ejemplo las nuevas influencer en redes sociales.
- Valoración positiva del Plan de marketing.

4. Orientaciones pedagógicas

Se trata de que redacten un plan de marketing, en el que sean capaces de elegir su producto, marca y logotipo, fijen su precio.

Además redactarán un plan de atención al cliente, y un servicio de post-venta, para posibles llamadas y reclamaciones.

Unidad 5. – "Recursos humanos"

1. Resultados de aprendizaje

- La dirección y el liderazgo.
- La motivación laboral.
- La organización de la empresa
- Obligaciones de la empresa en materia laboral.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha diferenciado entre dirección y liderazgo. (20%).
- Se ha diferenciado las distintas teorías del liderazgo (20%).
- Se han analizado los motivos laborales y las tecnicas de motivación. (20%).
- Se ha elaborado un organigrama y un análisis de puestos. (20%).
- Se han descrito las obligaciones laborales de la empresa. (20%).
-

3. Contenidos

A. Conceptos

6.1. Dirección y liderazgo..

6.2. Teorías de liderazgo.

6.3. Tecnicas de motivación.

6.4. Organigrama

6.5. Obligaciones laborales de la empresa.

B. Procedimientos

- Distinción entre dirección y liderazgo.
- Distinción de teorías de liderazgo.

- Distinción de técnicas de motivación.
- Elaboración de un organigrama.
- Búsqueda de las obligaciones laborales de la empresa.

C. Actitudes

- Esquematización en la disitnción de los ditintos conceptos y técnicas de mocitvación y liderazgo..
- Realismo en la realización del organigrama y de las obligaciones laborales de la empresa.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 6. – "Formas jurídicas de empresas"

1. Resultados de aprendizaje

- Especifica el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Identifica los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especifica las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Distingue el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Esquematiza, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.
- Describe las características de las Sociedades Anónimas Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado, analizando sus semejanzas y diferencias.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios; en su caso, selecciona la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.
- Da a conocer las franquicias como nuevo sector de reciente aparición.
- Considera la franquicia como una posible forma de autoempleo.
- Inicia al alumnado en la organización, funcionamiento y características de la franquicia.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los factores que un emprendedor tiene que considerar para elegir la forma jurídica de su negocio (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de responsabilidad de los promotores, en función de la forma elegida (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de sociedades (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Limitada (15%)s.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa (15%).
- Se ha definido el concepto de franquicia (5%).
- Se ha descrito el *know how* (5%).

3. Contenidos

A. Conceptos

6.1. Criterios para elegir la forma jurídica:
- 6.1.1. Complejidad de la constitución. Gestión, rapidez y simplicidad de los trámites.
- 6.1.2. Número de socios.
- 6.1.3. Necesidades económicas del proyecto.
- 6.1.4. Responsabilidad patrimonial de los promotores.
- 6.1.5. Aspectos fiscales.
- 6.1.6. Otros aspectos.

6.2. Características de los diferentes tipos de empresas.

6.3. El empresario individual:
- 6.3.1. El trabajador autónomo.

6.4. La Sociedad de Responsabilidad limitada:
- 6.4.1. Constitución.
- 6.4.2. Órganos de gobierno.
- 6.4.3. Derechos y deberes de los socios.
- 6.4.4. La sociedad Limitada Nueva Empresa.

6.5. La Sociedad Anónima:
- 6.5.1. Constitución.
- 6.5.2. Órganos de gobierno.
- 6.5.3. Obligaciones y derechos de los socios.

6.6. Las Sociedades Laborales:
- 6.6.1. Constitución.
- 6.6.2. Obligaciones.

6.7. Las Sociedades Cooperativas:
- 6.7.1. Clases de cooperativas.
- 6.7.2. Las Cooperativas de trabajo asociado.

6.8. Las Comunidades de bienes y las Sociedades civiles.

6.9. Las Franquicias:
- 6.9.1. Aportaciones y contraprestaciones.
- 6.9.2. Algunas cuestiones sobre franquicias.

B. Procedimientos

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.
- Lectura de revistas especializadas.
- Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.
- Redacción de los estatutos de una Sociedad Limitada.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Simulación de casos prácticos.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación
- Trabajos en grupo.
- Debates.
- Charlas de expertos.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes tipos de empresas y criterios para la elección de la forma jurídica de nuestro negocio apoyándose en la realización de esquemas y resúmenes que expresen los elementos diferenciadores de los diferentes modelos.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando las ventajas e inconvenientes de cada una de las formas jurídicas estudiadas.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, las formas jurídicas más adecuadas en función del tipo de negocio y de sus características.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se ha ido realizando la parte del Plan de empresa que se ha explicado dentro de la misma. De este modo, en la unidad 6 se procederá a la elección de la forma jurídica.

Unidad 7. – "El plan de producción"

1. Resultados de aprendizaje

- Realiza el plan de producción.
- Distingue los posibles aprovisionamientos.
- Realiza el análisis de costes.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha realizado el plan de producción. (40%).
- Se han analizado los distintos tipos de aporvisionamiento (30%).
- Se han analizado los costes. (30%).

3. Contenidos

A. Conceptos

7.1. El plan de producción.
7.2. El aprovisionamiento.
7.3. El análisis de costes.

B. Procedimientos

- Realización del plan de producción..
- Resolución de casos prácticos.
- Valorar criterios para seleccionar a los proveedores..
- realizar distintas gestiones de pedidos bajo la demanda y mantenimiento un stock de seguridad. .
- Clasificar los costes en fijos y variables.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio, para seleccionar proveedores y gestionando pedidos.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes trámites necesarios para la elaboración de un plan de producción, y para seleccionar a los proveedores.

Unidad 8. – "Inversión y financiación"

1. Resultados de aprendizaje

- Distingue inversiones de gastos.
- Identifica inversiones y gastos necesarios para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Reconoce fuentes de financiación para financiar la constitución de la empresa objetos de estudio.
- Conoce las ayudas y subvenciones para su actividad.
- Reconoce fuentes de financiación para el acontecer diario de la empresa objeto de estudio.
- Realiza las actividades financieras para la constitución y puesta en marcha de la empresa objeto de estudio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han clasificado las inversiones y los gastos para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se han calculado las cantidades necesarias para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se han reconocido las fuentes de financiación para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo a inversiones, gastos, fuentes de financiación y subvenciones (20%).

3. Contenidos

A. Conceptos

- ¿Cuánto dinero necesito para montar mi empresa? El plan de inversiones y gastos.
- ¿De dónde voy a obtener el dinero? El plan de financiación.
- Subvenciones.
- Fuentes de financiación para el día a día.

B. Procedimientos

- Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
- Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.

- Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.
- Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objetos de estudio.

C. Actitudes

- Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
- Valoración positiva del Plan de Inversiones y Gastos.
- Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

En este ciclo formativo, la clasificación de las Inversiones en materiales e inmateriales y de los Gastos en gastos de constitución, gastos de Stock Inicial y gastos para los primeros meses, puede suponerles cierta dificultad, por lo que se puede resumir simplemente en Inversiones y Gastos.

En cuanto a las fuentes de financiación, decidimos renunciar a las clasificaciones clásicas y pensamos que sería mejor agruparlas en fuentes para la creación de la empresa y fuentes para el día a día, pues dicha clasificación nos parece más idónea para la consecución de los objetivos que persigue el módulo. No obstante si el profesor lo cree necesario se puede recurrir a las clasificaciones clásicas.

Resultaría interesante profundizar en las ayudas y subvenciones, de tipo estatal y autonómico.

Además, en este ciclo formativo, desaconsejamos la explicación del Balance en profundidad pues la dificultad que entraña es considerable, y al fin y al cabo con el Plan de Tesorería y la Cuenta de Resultados pueden formarse una idea de la viabilidad de su plan de negocio.

El Plan Financiero es un medio para conocer la viabilidad del plan de empresa y no un fin en sí mismo. También es muy importante dejar clara la distinción entre pagos y cobros en el Plan de Tesorería de los gastos e ingresos en la Cuenta de Resultados.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 9. – "Análisis contable, administrativo y fiscal"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresa.
- Reconoce sus obligaciones fiscales.
- Interpreta el calendario fiscal.
- Entiende el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Reconoces el Impuesto de Sociedades.
- Identifica Impuesto sobre actividades económicas.

- Entiende el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Gestión administrativa: pedido, albarán, factura, formas de pago.
- Plan de tesorería.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han identificado y descrito los principales impuestos que afectan a la empresa española (15%).
- Se ha interpretado el calendario fiscal (5%).
- Se han descrito las retenciones e ingresos a cuenta y la declaración anual de operaciones con terceras personas, explicando su sentido (15%).
- Se han identificado y descrito los sistemas para calcular el rendimiento neto de empresas individuales (15%).
- Se ha descrito a grandes rasgos el Impuestos sobre Sociedades (10%).
- Se han descrito los diferentes regímenes del Impuesto sobre el Valor Añadido (10%).
- Se ha identificado los pagos a cuenta en los diferentes impuestos que afectan a la empresa (15%).
- Se han analizado las repercusiones de los impuestos en los beneficios empresariales (5%).
- Se ha distinguido los distintos docuemtnos administrativos. (5%)
- Se ha realizado el plan de tesorería. (5%)

3. Contenidos

A. Conceptos

- Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.
- Obligaciones fiscales y calendario fiscal.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- Impuesto de Sociedades.
- Impuesto sobre actividades económicas (IAE).
- El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
- Gestión administrativa: pedido, albarán, factura, formas de pago.
- El plan de tesorería.

B. Procedimientos

- Casuística de las retenciones y aplicación sobre distintos casos tipo.
- Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.
- Aplicación de los distintos sistemas de cálculo de rendimiento neto en el IRFP, sobre distintos casos tipo.
- Calculo del Impuesto de Sociedades sobre un caso tipo.

- Casuística sobre los casos en que debe aplicarse el IAE y aplicaciones prácticas.
- Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.
- Casuística de los regímenes especiales y aplicación practica del recargo de equivalencia y del régimen simplificado sobre sendos casos tipo.
- Cumplimentación de los documentos administrativos.
- Realización de un presupuesto de tesorería.

C. Actitudes

- Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.
- Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.
- Saber cumplimentar los distintos documentos adminsitrativos.

4. Orientaciones pedagógicas

Es un momento ideal para hacer comprender a los alumnos y alumnas la importancia de los impuestos en nuestra economía, su poder de redistribución de la renta y fomento de la igualdad y lo injusto que es para todos el fraude tributario.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector.

3.- <u>CONTENIDOS MÍNIMOS</u>

Los contenidos mínimos del módulo E.I.E. de grado medio son:

- Definir, diferenciar y especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes según las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Definir, diferenciar e identificar las diversas formas jurídicas de empresa, con sus requisitos legales exigidos para su constitución y/o transformación.
- Definir la franquicia, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes para parte.
- Definir los diversos signos distintivos de la empresa: nombre comercial, rótulo establecimiento, logotipos, marcas, patentes.

- Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles, así como sus responsabilidades, tipos de actuación y quórum.
- Enumerar y definir los distintos trámites laborales, de seguridad social y fiscales y distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Esquematizar en un cuadro comparativo, las características legales identificadas para cada empresa.
- Seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.
- Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones en su caso.
- Determinar y definir los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa de su supuesto de creación. Cumplimentar una modalidad de contrato.
- Explicar, definir y diferenciar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.
- Cumplimentar correctamente los siguientes documentos: factura, albarán, nota de pedido, letra de cambio, cheque, recibo.
- Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.
- Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa nombrando organismo donde se trámite cada documento, el tiempo y forma requeridos.
- Identificar y definir los diversos impuestos que afectan al tráfico de la empresa y sobre los beneficios.
- Realizar el correspondiente a su empresa y describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.
- Definir los diversos elementos que integran el patrimonio de una empresa.
- Definir y diferenciar los diversos tipos de financiación externa y ajena a la empresa (tanto del sector público como privado)
- Cumplimentar: alta y baja laboral, nómina, y liquidación de la seguridad social
- Enumerar, definir y diferenciar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.
- Definir los elementos básicos de un impuesto y /o tributo.
- Definir, diferenciar y explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores, y de atención al cliente.
- A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado: determinar cual de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros (precios del mercado, plazos de entrega,

calidades, transportes, descuentos, volumen de pedido, condiciones de pago, garantía y atención postventa).

- Definir , diferenciar y describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/ o servicio

- Definir, diferenciar y explicar los principios y elementos del merchandising

- Realizar un proyecto de creación de empresa, que deberá incluir:

- Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa
- Creación de un nombre comercial, logotipo y cumplimentar documentos del registro mercantil
- Localización de la empresa: justificación, distribución en planta según actividad, ubicación de los diversos departamentos y / o servicios de la empresa.
- Análisis de la normativa legal aplicable
- Plan de inversiones
- Plan de financiación: con proveedores y clientes, realizando los diversos documentos como pedidos, albares, facturas, recibos, letras, cheques. Etc.
- Plan de comercialización: elaboración de folletos publicitarios, promociones, etc.
- Rentabilidad del proyecto.
- Comparación entre la competencia del sector y análisis de su clientela.

PROGRAMACIÓN FOL

C.F.G.M. GESTION ADMINISTRATIVA CURSO 2018- 2019

FUENSANTA SERRANO MOTOS

Índice

I ASPECTOS GENERALES REFERENTES AL MODULO DE FOL
1 Consideraciones generales sobre el módulo de F.O.L 2
2 Metodología y Didáctica (art. 68.2 apartado e), estrategias de enseñanza aprendizaje, recursos, medios y aplicación de nuevas tecnologías. 3
1 Principios metodológicos 3
2 Actividades 4
3 Agrupamientos y organización espacial y temporal 5
4 Materiales curriculares y recursos didácticos 6
5 Utilización de las tecnologías de la comunicación e información 7
3 Procedimientos y sistemas de evaluación y criterios de calificación
1 Principios generales 7
2 Nota de evaluación 8
3 Calificación mínima del proceso de evaluación. 9
4 Actividades y procesos de recuperación (art. 68.2 apartado h)
1 Consideraciones generales 9
2 Sistemas y/o pruebas de evaluación extraordinaria 10
3 Sistemas individualizados de trabajo, evaluación o de recuperación derivados de la atención de la diversidad 11
5 Medidas para atender a la diversidad (art. 68.2. apartado k) 11
1 Aspectos normativos 11
2 Tipos de diversidad y medidas de atención 12
6 Transversalidad. (art. 68.2 apartado c) 14
7 Actividades extraescolares (art. 68.2 apartado j) 14

II PROGRAMACIÓN DEL MODULO "FOL" Formación y Orientación Laboral.
1 Objetivos 16
2 Secuenciación de unidades temáticas que integran el módulo y distribución horaria (art. 68.2 apartado d) 16
3 Contenidos mínimos (art. 68.2 apartado b) 17
4 Correspondencia del módulo FOL con otros módulos del ciclo 18
1 Correspondencias con el módulo de ADGE 18
2 Correspondencias con el módulo de FCT 19
5 Unidades de trabajo 21
1 Relación entre capacidades terminales y criterios de evaluación 21
2 Secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación y actividades por unidades de trabajo 23-43
III ANEXOS I Y II 44-46

1.- CONSIDERACIONES SOBRE EL MÓDULO DE "FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL – FOL-

Esta Programación Didáctica que está referida al **Ciclo Formativo de Grado Medio de GESTIÓN ADMINISTRATIVA,** , siendo éste uno de los 3 ciclos que compone la Familia Profesional de administración.. Este ciclo formativo se encuentra regulado por los Reales Decretos 1662/1994, de 30 de septiembre, por el que se establece el Título de Técnico en Gestión Administrativa y las correspondientes enseñanzas mínimas y 1677/1994, de 6 de octubre, por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.

El módulo profesional de Formación y Orientación Laboral de Grado Medio de Comercio, con una carga lectiva de 2 horas semanales y 65 horas totales a lo largo del curso.

La LOE 2/2006 define la FP como el conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen com finalidad preparar a los alumnos/as para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a la modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y a ejercicio de la ciudadanía democrática. Así mismo, establece como objetivos de la FP en su art. 40 que los alumno adquieran una serie de capacidades y en este sentido el módulo de FOL contribuye a alcanzar las siguientes:

- Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción laboral; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacifica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

Tal hecho queda plasmado también en el R.D 1538/2006 por el que se establece la Ordenación General de la FP del sistema educativo y es en su art. 3 donde se establecen los objetivos de la FP.

El módulo FOL se imparte en la totalidad de ciclos formativos de Formación Profesional Específica.

Destinatarios: Serán alumnos y alumnas jóvenes. Se entiende que es un alumnado vocacional y con marcado interés hacia los estudios del ciclo formativo que cursan.

2.-METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA (art. 68, apartado e) y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Metodología es el sistema de enseñanza-aprendizaje que se utiliza en el aula, o la forma en la que se organizan, regulan y relacionan, entre sí, los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos.

2.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología es el sistema de enseñanza-aprendizaje que se utiliza en el aula. La metodología didáctica de las enseñanzas de la FP partiendo del RD 1538/2006 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hace alusión en su artículo 18.4 a que y cito textualmente: “integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”. Asimismo y según lo establecido en el artículo 7 de la ley orgánica 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones y de la formación profesional, la metodología

irá orientada a que el alumnado alcance un conjunto de conocimientos y capacidades que le permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

- La metodología debe apoyarse en el modelo constructivista del proceso de enseñanza- aprendizaje, basado en la idea de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno deben tener una actitud activa que favorezca aprendizaje significativo. Los principios básicos del aprendizaje significativo los podemos sintetizar como sigue:
* Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.

* Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

* Procurar que los aprendizajes sean funcionales, que el alumno los perciba como prácticos o útiles para la vida cotidiana o para construir nuevos aprendizajes.

* Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender).

* Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.

* Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

- El profesor utilizará estrategias expositivas que promuevan el aprendizaje significativo, acompañadas de actividades y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido que sean necesarias.
- Se formularán o plantearán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a adquirir los conocimientos que permitan abordar esas situaciones.

- El profesor dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad de los aprendizajes. También se resaltará la importancia de ciertos contenidos (contenidos mínimos, contenidos nucleares...). Conviene tener en cuenta las preconcepciones y conocimientos previos del alumno.

- Se propiciará la participación del alumnado en las tareas de clase, a partir de informaciones generales, para que las estructure y saque conclusiones.

- La realización de actividades deberá permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos.

- El contraste de ideas facilita la comprensión de los contenidos (realización de esquemas, ventajas y desventajas de un determinado problema o cuestión), para ello los trabajos en grupo, nos permiten gozar de situaciones privilegiadas para este desarrollo.

- Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad.

- Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado. Estas actividades se realizarán en el marco del Departamento de Orientación

- Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, desarrollo del Plan de evacuación del Centro.

- La organización de espacios y tiempos se adecuará a los distintos contenidos, si bien estamos condicionados por el espacio físico, toda vez que al no disponer de un aula especializada, estamos obligados a impartir el módulo en un aula normal.

2.2. –ACTIVIDADES

Se procurará que las actividades sean funcionales y mantengan relaciones con otras actividades. Debe existir relación entre ellas con objeto de propiciar aprendizajes significativos.

¿Cómo programar las actividades?, o mejor ¿cómo programar unas actividades ajustadas a los demás elementos de la unidad didáctica? Por lo general, al programar se pueden diseñar multitud de actividades; el mayor trabajo radica en seleccionar sólo las más idóneas.

A la hora de programar actividades han de tenerse en cuenta algunos criterios:

- Las actividades deben estar relacionadas entre sí dentro de cada unidad de trabajo.
- Se deben prever los recursos, espacios, tiempos, etc., necesarios.
- Las actividades deben estar secuenciadas en base al grado de complejidad de los contenidos que se trabajen en ellas.
- Se deben programar actividades de distinto tipo: individuales; de pequeño grupo y de gran grupo, actividades de iniciación-motivación, de desarrollo en función de los objetivos que persigamos y de ampliación y refuerzo.
- Las actividades deben estar adaptadas a las características psicoevolutivas de los alumnos.
- Deben partir de las experiencias previas del alumnado y relacionarse con su entorno próximo.
- Las actividades deben ser lo suficientemente abiertas como para posibilitar a los alumnos que tomen decisiones sobre cómo realizarlas, cuáles eligen, etc.

Las Unidades de Trabajo se componen de múltiples tipos `e actividades. Entre ellas, clasificadas atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico encontramos las siguientes:

- **De introducción – motivación.** Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, así como si mantienen algún error conceptual, y también detectar nivel de vocabulario, conexión del tema con realidad próxima...
- **De desarrollo y consolidación**: se desarrollarán las actividades previstas para cada Unidad de Trabajo con el objetivo de adquirir los conocimientos y conceptos programados para cada Unidad de Trabajo.

Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán:

- **Actividades de investigación, o realización de pequeños proyectos o trabajos**, que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común.

- **De ampliación y recuperación o refuerzo.** Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad – sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

2.3.- AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

Las explicaciones del profesor se dirigirán al gran grupo, pero en el desarrollo de las actividades se realizarán distintos tipos de agrupamientos: trabajo individual, trabajo por parejas y trabajo en pequeños grupos de 3 o 4 miembros. Las puestas en común y los debates se realizarán en gran grupo, así como las actividades de iniciación de las distintas Unidades de Trabajo, fomentando la participación -activa- del mayor número de alumnos.

El área de trabajo ordinaria será el aula del grupo, aunque a veces se utilizarán otros espacios como el aula de informática o el salón de usos múltiples, dependiendo del tipo de actividad que se realice.

La posición de mesas y sillas será la clásica, en batería. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización del aula. Colocación de las mesas en U o colocación de mesas en rectángulos de 2x2 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos (casos prácticos, resolución de actividades,…).

Se facilitará la realización de actividades en clase, y la utilización de recursos didácticos como el Ordenador portátil combinado con el cañón de proyección para realizar presentaciones en PowerPoint, u otro programa similar, si ello es posible.

2.4.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Entendemos por recurso didáctico todo objeto, acción o situación que pueda ser útil para favorecer el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo profesional de los profesores.

Los recursos didácticos pueden ser de diversa tipología:

Recursos humanos, recursos materiales, impresos, audiovisuales e informáticos. El propio territorio, el entorno del centro, puede ser utilizado como un enorme escenario educante con amplias posibilidades formativas y motivadoras.

Características generales de los recursos didácticos son que deben favorecer el desarrollo de las capacidades y objetivos de las áreas y ciclos, no han de ser discriminatorios, resistentes y duraderos, no han de ser innecesariamente sofisticados, que sean seguros, no presentar ningún tipo de peligro, adecuados a la edad y nivel del alumnado, deben ser atractivos, polivalentes y no excesivamente estructurados con objeto de favorecer el desarrollo de la creatividad.

En síntesis, está previsto utilizar los siguientes recursos didácticos:

- Encerado.
- Retroproyector y transparencias.
- Videos didácticos.
- Fotocopias.
- Artículos de periódicos y revistas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica (Véase Anexos):
    - Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Procedimiento Laboral, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación…
- Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación y partes de accidentes,...).
- Bibliografía básica sobre la materia
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo…
- Tecnología de la información y la comunicación (TIC): Mediante software elaborado o acceso a internet/páginas web.

Se recomendará la utilización de alguno de los manuales de FOL del mercado editorial: , Editex, Santillana, Algaida, Paraninfo, Donastiarra, Edebé, MacGraw Hill…

El libro de texto tendrá un carácter orientativo, constituyéndose en el instrumento de trabajo de mayor uso por parte del alumnado, pero no el único. Será una referencia permanente en el trabajo del aula ya que procuraremos ajustar nuestra programación al contenido del mismo.

2.5. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN

La informática y el cañón de proyección son instrumentos de uso común en las aulas. Siempre que los recursos del centro lo permitan, se realizarán las presentaciones de los temas en diapositivas de retroproyección y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad**.**

En cualquier caso se pretende utilizar la informática como un recurso más, ya que muchas veces, las pantallas del ordenador crean una barrera entre el profesor y el grupo.

La guía laboral, los modelos de contrato de trabajo, el parte de accidente, modelos de nóminas, toda la normativa de prevención de riesgos y de Derecho del Trabajo, impresos de economía y empresa… son recursos de fácil acceso a través de Internet.

3.-PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (art. 68.2 apartados f y g)

3.1.- PRINCIPIOS GENERALES:

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, por tanto debe ser coherente con los objetivos, con las capacidades terminales que se pretenden desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar.

Al entenderse la evaluación como un proceso, esta será continua por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajo y pruebas realizadas por el alumnado, así como su interés y actitud hacia la materia.

El sistema de evaluación que se cita se utilizará siempre y cuando no medie acuerdo expreso del Claustro de Profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, o del Departamento correspondiente, a través de los cuales se determinen otros criterios o aspectos a evaluar, siempre de conformidad con el proyecto educativo del Centro y el proyecto curricular del ciclo correspondiente.

Instrumentos de evaluación:

- Trabajos individuales o en grupos
- Cuaderno de clase
- Participación del alumno en las actividades diarias(preguntas, actitud, respuestas a preguntas del profesor, participación en debates, etc…)
- Pruebas escritas u orales

A fin de que en cada momento el alumnado(a) sepa como se le está calificando, al inicio y/o en la cabecera de la prueba que se le presente, aparecerá la puntuación total de la misma, el desglose individual de cada parte, la ponderación que le corresponde a esa prueba en el conjunto de la evaluación y minoraciones por errores, omisiones, etc. Sí por omisión no aparecen los criterios precitados, se regirá por lo dispuesto para ese apartado y tipo de prueba. En ausencia de criterio calificación será calificada de 0 a 10 y la nota de cada cuestión será la resultante de dividir entre 10 el número de cuestiones planteadas. En supuesto de que se recicle o use una prueba anterior, si el profesor enmienda/modifica los criterios de calificación que figuran impresos en la prueba, prevalecerán los últimos.

3.2.- NOTA DE EVALUACIÓN:

Por las características de este módulo profesional y su estrecha vinculación con el mercado laboral a la hora de la calificación definitiva del proceso de enseñanza aprendizaje se tendrán en cuenta la adquisición tanto de conocimientos teóricos (contenidos conceptuales) como la de procedimientos (contenidos procedimentales) y el desarrollo de actitudes, hábitos saludables y habilidades propias del mundo laboral y empresarial (contenidos actitudinales).

Se valora como muy importante la presencia y participación activa – positiva en clase y se da mucha importancia a las calificaciones que constituyen el 30% de las actividades de participación y / o procedimientos. Hecho este en el que se les insiste por parte del profesor a lo largo del curso y que incluso el reglamento de régimen interior de este centro recoge expresamente.

Por lo tanto la nota de evaluación estará formada por todas las facetas que intervienen en el proceso de aprendizaje y en el de modificación de posibles aptitudes/actitudes.
Sé valorará de 0 a 10 al alumnado teniendo cada una de las partes evaluadoras los siguientes pesos globales:

- 70% Realización de ejercicios de conocimientos teóricos y/o prácticos: oral, test, escritas, con un mínimo de 3,5 puntos.
- 30% en las Actividades de participación y/o procedimientos, con un mínimo de 1,5 puntos, y desglosado en;
  - ✓ 20% Trabajos, casos, prácticos, ejercicios.
  - ✓ 10% Interés, atención, habilidad, destreza, iniciativa.

3.3.-CALIFICACIÓN MÍNIMA POR APARTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Para sumar las notas resultantes en los apartados precedentes cada persona tendrá que alcanzar los siguientes mínimos:

a) actividades de participación, procedimientos, trabajos..... . 1,5 puntos
b) realización de ejercicios de contenido teórico y/o práctico:……3,5 puntos
c) obtener una nota de evaluación de 5 puntos sobre 10 y poder superar la evaluación.

De no superarse tales mínimos (tanto por partes como en su conjunto) se deberá realizar la prueba de recuperación y /o trabajo que le indique el profesor.

En ningún caso podrá superarse el módulo cuando se den alguno de los siguientes casos:

a. si en la realización de los ejercicios de contenido teórico y/o práctico no se superan los mínimos citados en el párrafo primero de este apartado.
b. no se superan los contenidos mínimos.
c. en un sistema individualizado de evaluación y/o recuperación no se obtiene una nota de 5 puntos sobre diez.
d. en un sistema extraordinario de evaluación obtener en la prueba extraordinaria al menos 5 puntos sobre diez.
e. cuando en la prueba propuesta no consiga una puntuación de 5 puntos sobre diez.

4.- ACTIVIDADES Y PROCESOS DE RECUPERACIÓN (art. 68.2, apartado h)

4.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

De conformidad con el apartado precedente, aquellos alumnos que no consigan los mínimos citados (tanto de contenidos o de nota), deberán de realizar la prueba que le indique el profesor.

La recuperación de una evaluación se efectuará en un plazo de dos semanas siguientes a partir de que los alumnos conozcan su calificación, en el supuesto de que el alumnado deba realizar trabajo, éste tendrá una valoración del 30% y un 70% la prueba escrita.

Deberán realizar la recuperación de la evaluación final aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna evaluación, para lo cual efectuarán una prueba sobre el conjunto de los contenidos mínimos del módulo y el resto de contenidos de la programación.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación ordinaria, realizarán la prueba extraordinaria sobre la totalidad de los contenidos.

Es conveniente y necesario que el profesor del módulo disponga en su horario individualizado al menos de una hora lectiva para atender a los alumnos, ayudarles con las dudas, repasar conceptos, procedimientos etc.

4.2.-SISTEMAS Y/O PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

4.2.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS:

Ver anexo final I. Aquellos alumnos que tengan un índice absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo), deberán superar este sistema de evaluación extraordinario: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación ordinaria y no hayan entregado los trabajos correspondientes, deberán superar este sistema extraordinario de evaluación: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará

4.2.1.a) PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Ver anexo final II. Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo, la distribución de la nota podrá ser de la siguiente forma:

a. En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo, y un 80% la prueba, con la siguiente distribución: 50% para los contenidos mínimos y el 30% para el resto de los contenidos.
b. De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la hoja-ficha de recuperación, si solo procede hacer prueba extraordinaria, en este caso tendrá una ponderación del 100%, correspondiéndole un 50% a los contenidos mínimos y un 50% al resto de los contenidos de la programación.
c. En supuesto de sistemas individualizados de evaluación y/o de recuperación y se les hubiese facilitado a los alumnos listado de preguntas, deberá de contestar correctamente al 50% de las preguntas propuestas en esa prueba, y en todo caso deberá obtener una nota de al menos 5 puntos sobre diez, en caso contrario se considerará que no supera el módulo.
d. Por omisión se entenderá que el número total de preguntas de la prueba se divide entre la nota máxima (ocho o diez) teniendo todas las preguntas la misma valoración, en caso contrario se indicará expresamente el valor individual de cada pregunta.

Esta prueba la realizará el profesor(a) que ha impartido el módulo

4.2.1.b) TRABAJO:

Salvo indicación expresa del profesor, el trabajo será la realización de todas las actividades, supuestos prácticos, cuestiones y preguntas que están al final de cada tema del libro de texto que se siga en clase.

El peso del trabajo será del 20% de la nota, correspondiéndole una puntuación de 0 a 2 puntos.

4.3 SISTEMAS INDIVIDUALIZADOS DE TRABAJO, DE EVALUACIÓN O RECUPERACIÓN DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD (art. 68.2 apartao K)

- Medidas ordinarias: son medidas de apoyo ordinarias con estrategias organizativas y metodológicas aplicadas al alumno/a a través del sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje.

El alumno/a realizará los procesos o procedimientos indicados por el profesor y se tendrá en cuenta los criterios de calificación ordinarios de tal forma que se considerará superado cuando la media sea igual o superior a 5.

- Medidas específicas: Requerirá el informe psicopedagógico del alumno/a y el asesoramiento directo del Dpto. de Orientación para realizar las actuaciones necesarias.

5.- MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD (art. 68.2. apartado k)

5.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de Abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de

Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

5.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas, a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de

diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un **documento individual**, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al curriculo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

6.- TRANSVERSALIDAD (EDUCACIÓN EN VALORES)

Una de las grandes novedades del nuevo sistema educativo es la inclusión en los currículos de una serie de conocimientos actualmente demandados por la sociedad: son los llamados temas transversales. Esto es así porque muchos problemas que se padece en nuestra sociedad tienen que ver con la falta de educación en valores.

Entre otros, nos encontramos con los principios de igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminaciones, la educación para la salud, el fomento de hábitos de comportamiento democrático, el fomento de valores cívicos....

Se hace especial hincapié en la educación para la paz, pues está asociada con la tolerancia, la no violencia, la cooperación, etc. Estos valores se trabajan especialmente en los bloques dedicados, por un lado a la dinámica de grupos de trabajo, y por otro, a la negociación, en los que se explica que una actitud de respeto hacia la opinión de los demás y una aceptación de la decisión de la mayoría son fundamentales para vivir en una sociedad tolerante y un medio de enriquecimiento personal.

La educación para la salud, entendiendo está como un estado de bienestar físico, psíquico y social se trabaja especialmente en sus dimensiones psicológicas y social en los temas referidos a la motivación laboral, a la dinámica de grupos y a la negociación.

La inclusión armónica y equilibrada de estos contenidos con los del resto que componen el currículo se realiza a través de la continua referencia a los mismos, tanto en el desarrollo teórico de texto como en la planificación de las actividades de todas y cada una de las actividades.

Los temas transversales aparecen e impregnan los contenidos de la programación del área de F.O.L. y estarán presentes de forma permanente en el aula de forma continua, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

7- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula. Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad). Tienen pues un componente multidisciplinar y sirven de apoyo o refuerzo para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo. En colaboración con el jefe de departamento de actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en la programación didáctica correspondiente de nuestro departamento. Son las que se relacionan en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Legislación y Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Salud en el Ámbito Laboral
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Orientación e Inserción Sociolaboral
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Legislación y Relaciones Laborales
Visita a los Juzgados de lo Social de Murcia para la asistencia a juicios de la Jurisdicción Social Recogida de información en el SEF y TGSS.

Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Salud en el Ambito Laboral
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Orientación e Inserción Sociolaboral
Mesa redonda con antiguos alumnos que hayan destacado en su profesión o que hayan montado su propia empresa. Feria de empleo.

Tanto las actividades complementarias como extraescolares están programadas para realizarlas en consonancia con los bloques temáticos y sus correspondientes unidades de trabajo, aunque dichas actividades están sujetas a la disponibilidad de los medios humanos y materiales implicados en ellas.

II.- PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO TRANSVERSAL DE F.O.L. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

1.-0BJETIVOS

- Interpretar el marco legal de trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral, como trabajador por cuenta ajena y por cuenta propia.
- Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.
- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.
- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.
- Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española y europea, identificando las diferentes variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.
- Analizar la organización y la situación económica de una empresa, del sector respectivo, interpretando los parámetros económicos que la determinan.

2.-SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

U.T	Título	Horas
	PRIMERA EVALUACIÓN	
BLOQUE I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES		
1	La relación laboral	3
2	El contrato de trabajo	5
3	La organización del trabajo	3
4	La nómina	4
5	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	4
6	La representación de los trabajadores	4

	Evaluación y recuperación	3
	SEGUNDA EVALUACIÓN	
7	Seguridad Social	3
	BLOQUE II: SALUD LABORAL	
8	Seguridad y salud en el trabajo	3
9	Los riesgos laborales	5
10	Medidas de prevención y protección	4
11	La gestión de la prevención	3
12	El plan de prevención de riesgos laborales	3
	Evaluación y recuperación	3
	TERCERA EVALUACIÓN	
13	Primeros auxilios	5
	BLOQUE III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL	
14	Itinerarios profesionales	2
15	La carrera profesional	2
16	Proceso de búsqueda de empleo	4
	Recuperación y /o evaluación extraordinaria del módulo	**3**

El módulo tiene una duración de 65 horas lectivas, a razón de 2 horas semanales durante los tres trimestres del primer curso.

La presente distribución de unidades y de horas es orientativa, en función del proceso de enseñanza aprendizaje, así como de eventos particulares que se puedan presentar durante el curso, pueden aconsejar la modificación de la distribución anterior, sin que ello implique modificar la programación

3.-CONTENIDOS MÍNIMOS de conocimientos que el alumno deberá poseer para la superación del módulo:

- Concepto de Derecho laboral y conocimiento de las fuentes del Derecho.
- La libre circulación en la UE.
- Diferenciar las funciones de la inspección de Trabajo y de la jurisdicción social.
- La relación laboral. Actividades excluidas. Relaciones laborales de carácter especial. Los derechos y deberes de los trabajadores. El salario. Elaboración de diferentes tipos de nóminas. Realizar diferentes supuestos de liquidación de haberes.
- La ordenación del tiempo del trabajo. Jornada. Horas extras.
- Tipos de contratos de trabajo. Contenidos de cada clase de contrato. Programas de Fomento de empleo indefinido. Las Empresas de Trabajo Temporal. El contrato a tiempo parcial.
- Modificación del contrato de trabajo. Movilidad funcional. Geográfica. Modificación sustancial del contrato de trabajo. Suspensión del contrato de trabajo. Extinción del contrato de trabajo. Artículo 50 del ET. La extinción del contrato de trabajo por causas objetivas. Impugnación por parte del trabajador. Despido disciplinario. Impugnación del despido por parte del trabajador.
- La Seguridad Social. Inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de los trabajadores. Cotización a la Seguridad Social. Asistencia sanitaria. Incapacidad temporal. Maternidad. Invalidez permanente Jubilación. Prestaciones por muerte y supervivencia. La prestación por desempleo y el subsidio por desempleo. Otras prestaciones. Las prestaciones no contributivas.
- Órganos de representación de los trabajadores. sindicatos, Sindicatos más representativos. Delegados de personal y comités de empresa. Competencias y garantías laborales. Asociaciones empresariales. Derecho de reunión de los trabajadores. Huelga. Cierre patronal.
- El convenio colectivo. Concepto. Contenido. Ámbitos. Partes legitimadas para negociar. El proceso

de negociación. Aplicación e interpretación. Extensión del convenio colectivo. Los Acuerdos de Empresa. Los Acuerdos Marco.

- Prevención de riesgos laborales. Condiciones de trabajo y de seguridad. Concepto de salud. Las condiciones de trabajo. La enfermedad profesional. El accidente de trabajo Fases de la actividad preventiva. Los delegados de prevención. El Comité de Seguridad y Salud. Obligaciones de los trabajadores y empresarios. Las responsabilidades administrativa, civil, penal.
- Factores de Riesgo. Riesgos físicos. El ruido. Concepto y medidas de prevención. Vibraciones. Concepto y medidas de prevención. Iluminación. Concepto y medidas de prevención. Condiciones térmicas. Concepto y medidas de prevención. El riesgo eléctrico. Concepto y medidas de prevención. Riesgos biológicos. Concepto y medidas de prevención. Riesgos organizativos.
- Secuenciación de actuaciones en caso de accidentes de trabajo.
- Aplicación de técnicas de primeros auxilios. Fases de la reanimación cardiopulmonar. Actuación del socorrista ante fracturas, hemorragias y quemaduras. Reglas ante el transporte de accidentados. Maniobra de Heimlich.
- Creación de empresas. La elaboración de un plan de empresas. Tipos de empresas. Constitución. Trámites administrativos.
- Clasificar a la población de 16 o más años según su relación con el mercado de trabajo.
- Extraer tasas de actividad, ocupación y paro de diferentes indicadores socioeconómicos.
- Diferenciar las competencias profesionales de las habilidades sociales.
- Elaboración de un currículum vitae. Técnicas de las entrevistas de trabajo. Los tests profesionales.

4.- CORRESPONDENCIAS ENTRE DIVERSOS MODULOS DEL CICLO FORMATIVO Y EL MODULO DE ADGE:

4.1.- CORRESPONDENCIAS ENTRE EL MÓDULO DE ADGE Y FOL.

Existen una serie de aspectos comunes entre ambos módulos que conviene tener presentes:

A. Tiene un objetivo común de crear empleo
B. son los que están más directamente ligadas al objetivo de preparación para la transición, la inserción y el desarrollo de la carrera profesional
C. Son un puente que permite al alumnado pasar de la lógica del estudiante a la lógica y recursos de un profesional.
D. Ambas materias se imparten por una misma especialidad del profesorado y en ocasiones por una misma persona lo que permite una programación coordinada.
E. Los contenidos son de gran funcionalidad para el alumnado en su objetivo inmediato d buscar y permanecer en un empleo.
F. Si uno de los objetivos de F.O.L: es la adaptación como profesional o mando a las relaciones laborales, individuales o colectivas, reguladas jurídicamente, uno de los objetivos de las Relaciones en el Entorno del Trabajo es la adaptación a las relaciones no reguladas jurídicamente pero, igualmente importantes en el mundo laboral."

Por tanto, podemos concluir que todas las cuestiones anteriormente expuestas hacen deseable que el trabajo en ambos módulos sea complementario y esté perfectamente coordinado.

Lo podemos resumir en el siguiente cuadro esquemáticamente:

CORRESPONDENCIA O RELACIONES DE TEMAS A TRATAR		
Administración, Gestión, y comercialización de una pequeña empresa		**Formación y Orientación Laboral**
Análisis de expectativas	con	Análisis de los intereses profesionales
Factores que influyen en la motivación laboral		Condiciones de trabajo
El factor humano en la organización	con	Organización de empresas
Identificación de las propias motivaciones labores. Análisis del estilo de liderazgo		Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses profesionales.
Análisis de la empresa interrelacionada con el entorno		Análisis de la organización y la situación económica de una empresa del sector
La vinculación con el trabajo a través de un contrato psicológico		La vinculación con la empresa a través de una modalidad de contrato de trabajo.
La comunicación en el entorno laboral y empresarial		Análisis de habilidades de comunicación en la búsqueda de empleo.

4.2.-CORRESPONDENCIAS DEL MÓDULO DE F.O.L CON F.C.T

Al finalizar nuestros alumnos los diversos módulos presenciales en el centro educativo tienen que realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo, en él que deben de poner en práctica todo el bagaje de conocimientos, procedimientos y actitudes adquiridos durante su estancia en el centro educativo, y es en el centro de trabajo donde se le evaluará por su actuación responsable, eficaz, coordinada con el resto de trabajadores de empresa.

Sin duda, el mejor ámbito para evaluar la consecución de las capacidades definidas en los módulos de ADGE y FOL, es el de la empresa. Se deduce que el programa de la formación en centros de trabajo debe de servir también para este fin y , por tanto, contar con actividades productivo - formativas y criterios de evaluación que se deriven explícitamente de este módulo. Para ello se hace necesaria la colaboración del profesorado de F.O.L. con el tutor de la F.C.T.

A fin de realizar adecuadamente su labor el profesorado de F.O.L. y teniendo en cuenta que asistimos y colaboramos con el profesorado encargado de FCT, es necesario que al igual que aquellos disponen de 6 horas semanales dedicadas a FCT, el profesorado de FOL disponga de al menos una hora lectiva semanal para atender el alumnado cuando asiste al centro educativo mientras está realizando la FCT.

También he de reseñar que la actuación incorrecta por parte de nuestros alumnos en la realización de la FCT puede conllevar la evaluación negativa, y no solo eso, sino que el adquirir hábitos nocivos en el trabajo, pueden dar lugar a diversos tipos de sanciones laborales y sus consecuencias, trabajadas en el módulo de F.O.L.

Capacidad terminal	Criterios evaluación	realidad laboral Incumplimientos y sanciones
6. Comportarse en todo momento de	• Incorporarse puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de	Faltas de puntualidad… **Despido disciplinario.**

forma responsable en la empresa.	los descansos permitidos y no abandonando la actividad antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.	⇒ Faltas de asistencia …. **Despido causas objetivas o Despido disciplinario.** ⇒ Abandono puesto trabajo… **Despido disciplinario.**
➢ Definir las diversas obligaciones de la empresa	33. Interpretar y ejecutar con diligencia e iniciativa las instrucciones recibidas y responsabilizarse del trabajo asignado, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.	⇒ Incumplir las ordenes del empresario o de sus representantes, incumplimiento contractual y culpable del trabajador. ⇒ Transgresión de la buena fe contractual ⇒ Abuso de confianza **Despido disciplinario**
k. Analizar las formas más usuales en el sector.	♦ Cumplir con los requerimientos y normas de uso de los equipos e instalaciones , demostrando ser un buen profesional y finalizando su trabajo en tiempo razonable.	⇒ Abuso de confianza ⇒ Incumplir normas ⇒ Baja productividad ⇒ Indisciplina ⇒ Desobediencia **Despido disciplinario.**
	♦ Analizar las repercusiones de su actividad en los procesos de producción fotográfica, audiovisuales y espectáculos.	⇒ Transgresión de la buena fe contractual ⇒ Pérdidas de pedidos y/o clientes de la empresa.
	♦ Coordinar la actividad propia con la del reto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista..	⇒ Incumplir las ordenes del empresario o de sus representantes, incumplimiento contractual y culpable del trabajador. ⇒ Transgresión de la buena fe contractual

5.- UNIDADES DE TRABAJO

5.1.- RELACIÓN ENTRE CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	• Conocer las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Directivas y Reglamentos de la Unión Europea, convenios colectivos…). • Identificar lo relativo al contenido y validez del contrato de trabajo. sus clases y características. Jornada, horarios y vacaciones. • Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una «Liquidación de haberes» y el contenido del salario. • Modificaciones. Movilidad. Suspensión y extinción del contrato. Representación de los trabajadores.

	• Describir el proceso de negociación de un convenio colectivo y sus ámbitos de aplicación. • Identificar el convenio colectivo del sector productivo correspondiente. • Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.
Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud que producen.	• Clasificar los daños a la salud en función de las consecuencias y de los factores de riesgo más habituales que los generan. • Conocer y describir, con sus características, los factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos y organizativos que se dan en un puesto de trabajo. Señalar las medidas legales existentes para su posible prevención.
Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.	• Conocer el marco legal de la prevención de riesgos laborales y las medidas generales de prevención y protección (locales, equipos de protección individual, protección frente a las máquinas, señalización de seguridad y protección contra incendios). • Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones. • Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes en el supuesto anterior. • Realizar la ejecución de técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado…) aplicando los protocolos establecidos.
Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.	• Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en el respectivo sector productivo que permite la legislación vigente. • En una situación dada, elegir y utilizar adecuadamente las principales técnicas de búsqueda de empleo en el respectivo

	campo profesional. • Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios y localizar los recursos precisos, para constituirse en trabajador por cuenta propia.

5.2.- SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

U.T 1	LA RELACIÓN LABORAL

CAPACIDAD TERMINAL

Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

OBJETIVOS

- Describir los poderes sociales que pueden establecer normas laborales.
- Distinguir la procedencia de una ley laboral, un real decreto y un convenio colectivo.
- Conocer las funciones de los Inspectores de Trabajo.
- Comprender las funciones de la Jurisdicción Social.
- Comprender cómo se aplica la jerarquía normativa a las relaciones laborales.
- Valorar el significado de ser ciudadano de la Unión Europea.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Las relaciones laborales
- Las fuentes del Derecho del Trabajo
- Principios de aplicación del Derecho Laboral
- Derechos y deberes

II. PROCEDIMIENTOS

8.12. Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificación según su jerarquía.
8.13. Aplicación de principios del derecho del trabajo
8.14. Aplicación y manejo de la legislación laboral.
8.15. Identificación de la estructura de los tribunales laborales.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer el marco legal de las relaciones laborales.
- Reconocimiento de la importancia que tiene el cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Concienciación de la igualdad de derechos en el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, raza o religión.

CRITERIOS DE EVALUACION

- Identificar los conceptos básicos de Derecho del Trabajo.
- Interpretar y aplicar correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales.

- Determinar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Identificar y diferenciar las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas.
- Describir los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

U.T 2	**El contrato de trabajo**

CAPACIDADES TERMINALES

Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.

OBJETIVOS

- Describir las características y elementos del contrato de trabajo.
- Analizar el contenido del contrato de trabajo.
- Identificar las distintas modalidades de contratación laboral vigentes.
- Distinguir los contratos indefinidos de los de duración determinada.
- Diferenciar los requisitos y finalidad de los contratos formativos.
- Analizar la contratación a tiempo parcial.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El contrato de trabajo y la capacidad para contratar
- Forma y validez del contrato.
- Modalidades contractuales
- Contratos indefinidos
- Otros contratos
- Las empresas de trabajo temporal
- Pactos contractuales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las personas con capacidad para celebrar válidamente contratos de trabajo.
- Análisis del período de prueba y los derechos que lleva consigo.
- Análisis sobre los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
- Identificación de los diferentes tipos de contrato de trabajo existentes según la legislación vigente actual.
- Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo, identificando las características fundamentales de cada tipo.

III. ACTITUDES

3.20. Interés por conocer las modalidades de contratación vigentes en la actualidad.
3.21. Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
3.22. Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación en la contratación laboral.

CRITERIOS DE EVALUACION
• Clasificar las diferentes modalidades de contratación. • Identificar las modalidades contractuales que deben realizarse obligatoriamente por escrito. • Reconocer los elementos esenciales del contrato. • Determinar quién tiene capacidad para contratar. • Identificar el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral. • Distinguir la relación contractual con las empresas de trabajo temporal. • Analizar los pactos anexos a un contrato que es frecuente firmar y sus peculiaridades.

U.T 3	**LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO**
CAPACIDAD TERMINAL	
Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	
OBJETIVOS	
• Diferenciar los distintos tipos de jornada. • Analizar los períodos de descanso. • Diferenciar las clases de horas extraordinarias. • Identificar los derechos de los trabajadores en cuanto a descanso semanal, fiestas, permisos y vacaciones.	
CONTENIDOS	
I. CONCEPTOS - La jornada de trabajo - Descansos y festivos - Vacaciones y permisos - Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones ---------- II. PROCEDIMIENTOS • Análisis de la jornada de trabajo • Interpretación del descanso semanal, fiestas, permisos retribuidos y vacaciones. • Diferenciación entre trabajo a turnos y nocturno mediante ejemplos concretos. • Descripción de las características de la jornada y tiempos de trabajo del sector concreto en el que se ubica el ciclo formativo que cursan los alumnos. ---------- III. ACTITUDES ▪ Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo. ▪ Actitud positiva hacia la consulta de la normativa legal en relación con la jornada laboral, los períodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones. ▪ Concienciación de las diferentes opciones de organización del trabajo por parte de la empresa (trabajo a turnos, nocturno, realización de horas extraordinarias, etc.).	

CRITERIOS DE EVALUACION
- Determinar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. - Identificar las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. - Determinar las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional. - Analizar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

U.T 4	**LA NÓMINA**
CAPACIDAD TERMINAL	
Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	
OBJETIVOS	
- Describir qué es el salario y sus tipos. - Analizar los aspectos más relevantes sobre el salario: su pago, el SMI y las medidas de protección. - Identificar una nómina y los distintos conceptos que figuran en la misma. - Interpretar las distintas deducciones que se aplican al salario. - Cumplimentar nóminas sencillas.	
CONTENIDOS	
I. CONCEPTOS - El salario - Recibo de salarios - Devengos - Determinación de las bases de cotización - Base sujeta a retención del IRPF - Deducciones - Confección de una nómina ---------- II. PROCEDIMIENTOS • Análisis de la estructura del recibo de salarios. • Interpretación del SMI y del FOGASA. • Realización de casos relativos al cálculo de las bases de cotización. • Realización de recibos de salarios • Resolución de casos prácticos donde se identifican percepciones salariales y percepciones no salariales. ---------- III. ACTITUDES ▪ Interés por interpretar el recibo de salarios. ▪ Sentimiento de protesta ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.	
CRITERIOS DE EVALUACION	

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- Se ha identificado el significado de las percepciones salariales y no salariales.
- Se han resuelto casos prácticos sobre recibos de salarios y se cumplimentado.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

U.T 5	**Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo**

CAPACIDAD TERMINAL

Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

OBJETIVOS

- Describir en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica.
- Analizar las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente.
- Identificar los tipos de despido que existen.
- Describir qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales.
- Conocer el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización.
- Calcular un finiquito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La modificación de las condiciones de trabajo
- La movilidad funcional
- La movilidad geográfica
- La suspensión del contrato de trabajo
- La extinción del contrato de trabajo
- Derecho Procesal Social
- Elaboración de finiquitos

II. PROCEDIMIENTOS

4.8. Identificación de las características de la movilidad funcional.
4.9. Resolución de casos sobre movilidad geográfica.
4.10. Análisis de las opciones que tienen los trabajadores ante las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
4.11. Análisis de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
4.12. Análisis de las distintas causas de extinción del contrato de trabajo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las clases de modificaciones de los contratos de trabajo.
- Interés por las diferentes posibilidades que ofrece la ley para recurrir las decisiones empresariales.
- Sentimiento de protesta ante situaciones injustas.

CRITERIOS DE EVALUACION

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los derechos y obligaciones en materia de movilidad funcional y geográfica.
- Se han comprendido las causas y los efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Se han distinguido los tipos de despido y se ha sabido calcular las indemnizaciones correspondientes.
- Se ha analizado el procedimiento para reclamar por despido o por cualquier otro derecho que no sea respetado por los empresarios.
- Se han identificado los conceptos que se tienen que incluir en el cálculo de un finiquito.
- Se ha reconocido el órgano jurisdiccional o administrativo ante el que hay que acudir en caso de modificación o extinción del contrato de trabajo.

U.T 6 | REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

CAPACIDAD TERMINAL

Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

OBJETIVOS

- Identificar cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa.
- Distinguir la representación colectiva unitaria y la representación colectiva sindical.
- Describirlos derechos y garantías de los representantes de los trabajadores.
- Conocer quién representa a los empresarios.
- Analizar un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo.
- Analizar los conflictos laborales y su forma de exteriorizarlos.
- Describir los procedimientos para la solución a los conflictos laborales-

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La participación de los trabajadores en la empresa
- La representación colectiva unitaria
- La representación colectiva sindical
- El convenio colectivo
- Los conflictos colectivos

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis sobre la representación de los trabajadores en la empresa.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- Elaboración de un esquema sobre el procedimiento de un convenio colectivo.
- Identificación de las formas de exteriorizar los conflictos laborales.
- Análisis de un conflicto laboral y procedimiento para la resolución del mismo.

III. ACTITUDES

g) Reconocimiento de la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
h) Respeto hacia los cauces legales previstos, como la mejor forma de resolver los conflictos laborales.
i) Valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

CRITERIOS DE EVALUACION

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han distinguido y analizado la representación colectiva unitaria, la representación colectiva sindical y la representación empresarial.
- Se han descrito las competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa y cómo se desarrolla su elección.
- Se ha determinado quién puede afiliarse a un sindicato.
- Se ha manejado el convenio colectivo propio de su sector y se han analizado las condiciones de trabajo que establece.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- Se han definido los aspectos básicos de la huelga (consecuencias, licitud y procedimiento) y el cierre patronal.

U.T 7	SEGURIDAD SOCIAL

CAPACIDAD TERMINAL

Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

OBJETIVOS

- Diferenciar los regímenes que integran la Seguridad Social.
- Describir a qué entidades colaboradoras de la Seguridad Social debe dirigirse para realizar los diversos trámites.
- Conocer las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social.
- Identificar las distintas prestaciones a las que puede tener derecho y sabe calcular su cuantía.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Estructura del sistema de la Seguridad Social
- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores
- Acción protectora
- Protección por desempleo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de las diferentes prestaciones que componen el sistema de la Seguridad Social.
- Comentario de artículos de prensa que analicen la posible reforma del sistema de Seguridad Social.
- Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de las prestaciones.
- Enumeración y análisis de los derechos y prestaciones otorgados por la Seguridad Social.

III. ACTITUDES

- Apreciar que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social como tal, y es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
- Valorar el contenido de solidaridad que lleva implícito el concepto de Seguridad Social.
- Ser conscientes de los posibles cambios que en el sistema de Seguridad Social pueden producirse en el futuro. Rechazo hacia conductas fraudulentas, tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACION

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

BLOQUE II: SALUD LABORAL

U.T 8	**Seguridad y salud en el trabajo**

CAPACIDAD TERMINAL

Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud que producen.

OBJETIVOS

- Describir los conceptos de salud y trabajo.
- Analizar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Distinguir entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Identificar los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.
- Conocer las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.
- Conocer la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El trabajo y la salud
- Posibles daños a la salud del trabajador

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- Responsabilidades y sanciones
- Marco normativo básico
- Organismos públicos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de un esquema en el que se plasmen las características de un accidente de trabajo y de una enfermedad profesional.
- Análisis de las distintas técnicas de prevención.
- Búsqueda de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales en el sector de la electromecánica.
- Resolución de casos prácticos en los que se utilicen los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

s) Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral.
t) Valorar la importancia de disponer de un entorno laboral saludable.
u) Reconocer que la seguridad y salud laboral es responsabilidad de todos: administración, empresarios y trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACION

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.
- Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.
- Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T 9	LOS RIESGOS LABORALES

CAPACIDAD TERMINAL

Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud que producen.

OBJETIVOS

- Identificar los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.
- Conocer los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.

- Analizar las actuaciones para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- Describir la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Determinar actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Otros factores de riesgo
- El riesgo eléctrico

II. PROCEDIMIENTOS

g) Elaboración de un esquema que refleje los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, así como del medio ambiente de trabajo y de la organización del trabajo.
h) Elaboración de un cuadro en el que se reflejen las enfermedades profesionales del sector del sector profesional del ciclo formativo.
i) Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas preventivas para evitar los daños derivados de los factores de riesgo derivados del medio ambiente laboral y de la organización del trabajo.
j) Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores presentes en el medio ambiente de trabajo que generen riesgo laboral.
k) Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores que generen riesgo laboral producidos por la organización de trabajo.

III. ACTITUDES

111. Muestra interés por conocer los riesgos laborales y las enfermedades profesionales presentes en el sector profesional del ciclo formativo.

- Preocupación por la contaminación ambiental.
- Aceptación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Sentimiento de protesta ante la carencia de medios de prevención y protección.

CRITERIOS DE EVALUACION

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.
- Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

CAPACIDAD TERMINAL
Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud que producen.

OBJETIVOS

- Analizar los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto en su sector profesional.
- Identificar la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.
- Describir cuáles son las principales técnicas de prevención.
- Identificar los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos.
- Identificar las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- Diferenciar las distintas señales de seguridad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Medidas de prevención
- Principios y técnicas de prevención
- Medidas de protección colectiva e individual
- La señalización de seguridad

II. PROCEDIMIENTOS

- Enumeración de los equipos y medidas de seguridad más adecuados para cada situación.
- Resolución de casos prácticos donde se proponen medidas de prevención.
- Identificación de medidas de protección adecuadas ante distintos riesgos.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

III. ACTITUDES

- Respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad y utilizar correctamente los espacios y materiales.
- Tener una actitud responsable en el uso y mantenimiento de materiales propios y colectivos.
- Aceptar positivamente las normas establecidas, en el ámbito nacional y comunitario en materia de seguridad, como salvaguardia de la vida y la salud de los trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACION

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.
- Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional.
- Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.
- Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.
- Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.
- Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

U.T 11	La gestión de la prevención

CAPACIDAD TERMINAL

Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud que producen.

OBJETIVOS

- Describir en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- Identificar los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.
- Distinguir las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.
- Analizar la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La evaluación de riesgo
- El control y la gestión del riesgo
- La gestión de la prevención
- La organización de la prevención
- La representación de los trabajadores en materia preventiva

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un plan de evaluación de riesgos.
- Resolución de casos prácticos donde se identifica los elementos que integran la gestión de la prevención en el sector profesional del ciclo formativo.
- Análisis de las distintas formas de organizar la prevención.
- Elaboración de un cuadro donde se reflejen las competencias de los representantes de los trabajadores en prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- ✓ Reconocimiento de la importancia de realizar una correcta evaluación de riesgos.
- ✓ Tener una actitud responsable frente a la gestión de la prevención.
- ✓ Mostrar interés sobre las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACION

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.
- Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.
- Se ha analizado el proceso de control y gestión del riesgo.
- Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva

y se ha elegido la más apropiada para cada caso.

- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.
- Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

U.T 12	EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CAPACIDAD TERMINAL

Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud que producen.

OBJETIVOS

- Describir el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.
- Identificar los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Elaborar un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.
- Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- La vigilancia de la salud
- Especial protección a colectivos específicos
- El Plan de Autoprotección
- La protección frente al fuego

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de los principios de prevención por los que debe guiarse toda empresa.
- Análisis de las fases las fases de realización de una evaluación de riesgos laborales y búsqueda de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en un supuesto práctico concreto: taller, laboratorio, etc.
- Realización de una evaluación de riesgos laborales.
- Análisis del alcance de un plan de emergencia y evacuación consultando, si cabe, uno real: del propio centro educativo, de alguna institución pública, etc.

III. ACTITUDES

- Disposición e interés por participar, en la medida de lo posible, en la actividad preventiva de la empresa.
- Concienciación y sensibilización ante las consecuencias de los daños laborales independientemente

del tipo de manifestación.

- Disposición a participar en la evaluación de riesgos o la investigación de un accidente: como entrevistados, como testigos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACION

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.
- Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME) del sector.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

U.T 13	**PRIMEROS AUXILIOS**

CAPACIDAD TERMINAL

Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.

OBJETIVOS

- Identificar las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.
- Aplicar de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.
- Describir la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.
- Conocer adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.
- Distinguir los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.
- Identificar los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Actuación en una situación de emergencia
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
- Clasificación de los heridos por su gravedad
- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

II. PROCEDIMIENTOS

- Utilización e interpretación del vocabulario relativo a los primeros auxilios.
- Aplicación de la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital.

- Simulación de la técnica de reanimación cardiopulmonar.
- Análisis de los síntomas de las fracturas y el modo de inmovilizar un miembro.
- Aplicación de los diversos métodos existentes para detener una hemorragia.
- Análisis de los posibles accidentes que se pueden producir en el sector profesional del ciclo formativo y las medidas de primeros auxilios a aplicar.
- Simulación de distintas formas de transporte de accidentados.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de que los primeros auxilios son técnicas básicas que posibilitan el salvamento de vidas humanas.
- Valorar la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por colaborar en la prestación de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACION

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

U.T 14	ITINERARIOS PROFESIONALES

CAPACIDADES TERMINALES

Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.

OBJETIVOS

- Identificar las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo.
- Analizar las correspondencias y equivalencias de los subsistemas de la Formación Profesional y sabe aplicarlo a su caso particular.
- Conocer la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.
- Identificar las opciones de empleo público en su sector profesional.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La formación profesional en el sistema educativo
- Los itinerarios formativos
- El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

- La formación profesional para el empleo
- Opciones profesionales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la formación profesional.
- Análisis de los distintos itinerarios formativos.
- Análisis de la formación y el reciclaje como medio para mantenerse en el puesto de trabajo o promocionarse profesionalmente.
- Resolución de casos sobre las opciones de seguir formándose o de empezar a trabajar.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las distintas opciones educativas.
- Valoración positiva sobre la necesidad de reciclarse profesionalmente.
- Concienciación del valor de la formación profesional.

CRITERIOS DE EVALUACION

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses, así como los posibles itinerarios a seguir.
- Se ha confeccionado un itinerario formativo-profesional propio.
- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo y de trabajo en el sector público en su sector profesional.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para un profesional de su sector.

U.T 15	**La carrera profesional**

CAPACIDADES TERMINALES

Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.

OBJETIVOS

- Identificar las capacidades, aptitudes e intereses personales.
- Analizar el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo.
- Describir las distintas opciones profesionales.
- Descubrir métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La carrera profesional
- El conocimiento personal

- Opciones profesionales
- Análisis del objetivo profesional y plan de acción. El proceso de toma de decisiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un cuadro donde se reflejen las ofertas formativas y la demanda laboral referidas a la formación e intereses personales.
- Reflexión en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo de empleo para el que se puede ser más adecuado.
- ✓ Identificación de las propias capacidades, actitudes y conocimientos, con valor profesionalizador.
- l) Planteamiento de un itinerario profesional adecuado.

III. ACTITUDES

5. Valorar la importancia de desarrollar habilidades, actitudes y destrezas de evaluación de uno mismo y de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
6. Reconocimiento de la importancia de adquirir una formación polivalente.
7. Valorar la necesidad de que exista la igualdad de oportunidades en el empleo.

CRITERIOS DE EVALUACION

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado y evaluado las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos propios, de forma responsable.
- Se han definido los intereses y las motivaciones personales.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- Se han determinado las actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se ha desarrollado de forma coherente y responsable el potencial profesional propio.
- Se han analizado las distintas opciones profesionales.
- Se ha desarrollado un plan de acción profesional real y adecuado a la persona.
- Se ha realizado el proceso de toma de decisiones correctamente.

U.T 16	**Proceso de búsqueda de empleo**

CAPACIDADES TERMINALES

Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.

OBJETIVOS

- Describir las fuentes de empleo y las empresas del sector.
- Identificar las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas.
- Elaborar un currículum vítae y cartas de presentación.

- Distinguir los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Fuentes de la búsqueda de empleo
- Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato
- El currículum vítae
- La carta de presentación
- Pruebas y test psicotécnicos
- Dinámicas de grupo
- La entrevista de trabajo
- Trabajar en Europa

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo.
- Identificación de las fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en el área profesional del ciclo formativo.
- Realización de cartas de presentación y currículum vitae adecuados a diferentes ofertas de empleo.
- Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para enfrentarse a una entrevista de trabajo con éxito.
- Análisis de las respuestas más adecuadas a las preguntas más comprometidas en una entrevista de trabajo.
- Realización de distintos tipos de test con la finalidad de adquirir habilidades a la hora de la ejecución de los mismos.

III. ACTITUDES

- Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones discriminatorias de carácter sexista o racista en procesos de selección de personal.
- Interés y sentido crítico en la elaboración de cartas de presentación, así como currículum vitae.

CRITERIOS DE EVALUACION

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado y ha analizado una oferta laboral referida a los intereses profesionales propios.
- Se ha elaborado correctamente un currículum vítae y una carta de presentación.
- Se ha desenvuelto de forma apropiada en una dinámica de grupo.
- Se ha preparado adecuadamente una entrevista de trabajo, demostrando que conoce las preguntas más frecuentes y sabiendo dar respuestas adecuadas y adaptadas a sus características personales.
- Se ha descrito y desarrollado el proceso para obtener un puesto de trabajo, partiendo de una oferta de empleo real o simulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral de su sector profesional.

1.**ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN:**

Se recomienda: subrayar, leer, hacer esquemas, realizar resúmenes y estudiar en profundidad a fin de comprender, fijar conceptos y poder dominar los diversos conceptos, procedimientos y métodos teóricos-prácticos del módulo. Un buen sistema es a la vez que se estudia, ir escribiendo ese apartado o tema y así poder tener más facilidad, soltura y rapidez en el momento de realizar la prueba.

Con respecto a los ejercicios prácticos es conveniente que repases y estudies aquellos que no dominas, realízalos mediante los métodos y procedimientos que se ha expuesto en clase. Un buen sistema es teniendo ese ejercicio resuelto, volverlo a realizar sin mirarlo y ver que pasos controlas y saber realizar y en cuales has de insistir más dado que no los dominas.

En definitiva, confío en tu sentido común, madurez, inteligencia y responsabilidad para que realices aquello que estimes oportuno y que te pueda ayudar a superar la prueba.

2.**INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA:**

La prueba extraordinaria se realizará en el día y horas acordados por la Jefatura de Estudios.

NO es necesario cumplir ningún trámite o requisito para presentarse a esta prueba. Se presentes o no a la prueba consume una convocatoria, a no ser que le hubiesen concedido la anulación de la convocatoria.

En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas (extensas y/o cortas) y casos prácticos, similares a los que figuran en el libro de texto, a los compendios de preguntas, a las actividades evaluación o a las cuestiones prácticas que se han explicado en case conforme a la programación y que han aparecido en las pruebas realizadas durante el curso. Constará de dos partes:

a. ***Contenidos mínimos*** los que figuran en la programación y cuya hoja se facilitó durante el curso, es necesario contestar correctamente a todos los contenidos mínimos -tanto teóricos como prácticos- para superar la prueba, (salvo que exista la opción de elegir preguntas) se valora de 0 a 5 puntos y es necesario sacar 5 puntos para superar la prueba.
b. ***Resto de contenidos*** de la programación: los demás contenidos que no figuran dentro de los mínimos y que han sido explicados en clase durante el curso, según lo contestado en este apartado dará una nota de 0 a 5 que sumada a la anterior, dará una nota total del módulo de 0 a 10 puntos.

Para la realización de la prueba puede usar plantilla y calculadora, no se admitirán teléfonos móviles, ni chuletas, ni pasarse la calculadora de una persona a otra, en caso de aparecer sin calculadora realizara la prueba sin calculadora.

Murcia, a
El profesor del módulo de FOL

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
1ºANATOMIA PATOLOGICA Y CITODIAGNOSTICO
CURSO 2018-2019
FUENSANTA SERRANO MOTOS

ÍNDICE

I ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE FOL 3
1 Consideraciones generales sobre el módulo de EIE 4
2 Metodología y Didáctica
2.1 Principios generales 5
2.2 Actividades 6
2.3 Espacios y agrupamientos 7
2.4 Recursos didácticos, medios materiales 8
2.5 Aplicación de las Nuevas Tecnologías 8

3 Procedimientos y sistemas de evaluación y criterios de calificación
1 Principios generales 9
2 Instrumentos de evaluación 10
3 Criterios de calificación 10
4 Calificación mínima del proceso de evaluación 11
4 Actividades y procesos de recuperación
1 Consideraciones generales 11
2 Sistemas y/o pruebas de evaluación extraordinaria 12
3 Sistemas individualizados de trabajo, evaluación o de recuperación derivados de la atención de la diversidad 12
5 Medidas para atender a la diversidad 13
6 Transversalidad 15
7 Actividades extraescolares 17
II PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"
1 Secuenciación de unidades que integran el módulo y distribución temporal y horaria 18
2 Unidades de trabajo
1 Relación entre resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 19
2 Secuenciación de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), resultados de aprendizaje y criterios de evaluación por unidades de trabajo 23
3 Contenidos mínimos 40

I.-ASPECTOS GENERALES DEL DE DEPARTAMENTO DE FOL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, considera que la finalidad de la Formación Profesional es preparar a las alumnas y alumnos para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. La Ley introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional.

Y es que la Formación Profesional tratará de cultivar todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La mejora y adaptación de las cualificaciones profesionales no sólo suponen una adecuada respuesta colectiva a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo, sino también un instrumento individual decisivo para que la población activa pueda enfrentarse eficazmente a los nuevos requerimientos de polivalencia profesional, a las nuevas dimensiones de las cualificaciones y a la creciente movilidad en el empleo.

La estructura y organización de las enseñanzas profesionales, sus objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, son enfocados en la formación profesional específica desde la perspectiva de la adquisición de la competencia profesional.

El Real Decreto que regula este perfil profesional sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse en la producción y que se han denominado realizaciones profesionales.

Cada realización profesional o enunciado de competencia incluye un conjunto de criterios de realización**.** Dichos criterios sirven de referente para evaluar el trabajo en contextos productivos y la competencia profesional en el centro educativo.

Las enseñanzas del ciclo formativo se organizan en módulos profesionales**,** que tienen por objeto proporcionar a los alumnos la competencia profesional característica de cada Título. Los módulos profesionales específicos están asociados a una unidad de competencia mientras que los transversales pueden estar asociados a varias unidades de competencia.

7. CONSIDERACIONES SOBRE EL MÓDULO DE "EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA – EIE"

El desarrollo didáctico y la programación del módulo **Empresa e Iniciativa Emprendedora** se obtiene a partir del perfil del ciclo formativo.

Este ciclo formativo se encuentra regulado por el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 19 de noviembre de 2015 por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Uno de los módulos incluido en este ciclo formativo es el de ***Empresa e Iniciativa Emprendedora,*** que tiene una duración aproximada de 60 horas, a desarrollar a razón de 3 horas a la semana en el 2º curso del ciclo, distribuidas dichas horas en las dos primeras evaluaciones del curso, dado que la tercera evaluación es para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo – FCT.

La competencia general de este módulo está recogida en la unidad de competencia *"Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización"*, del Real Decreto antes citado y que el trabajador debe realizar de forma cualificada.

Es importante que las realizaciones que se planteen como básicas tengan como punto de referencia el sistema productivo y en concreto la ocupación o el puesto de trabajo que pueden desempeñar los Técnicos que realizan este módulo.

El entorno empresarial reproduce un ambiente informacional y de constantes comunicaciones, caracterizado por su riqueza estimular pero también por el riesgo de ambigüedad y conflictos entre órdenes, mensajes, etc. Así, una adecuada red comunicativa facilita la adaptación laboral de los individuos a su puesto de trabajo.

La organización empresarial, además, debe responder a las necesidades y expectativas de ese trabajador autónomo para potenciar la calidad del trabajo y la satisfacción personal. De esta manera, la motivación humana tiene un reflejo primordial en el entorno empresarial; él, como empresa, consciente de ello, pone en práctica diferentes estrategias para que tanto él como los trabajadores se identifiquen con los objetivos generales que éstas persiguen y aúnen sus esfuerzos para conseguirlos.

Los retos del futuro inmediato exigen a las organizaciones empresariales la toma de decisiones y la oferta de soluciones cada vez más creativas e innovadoras.

8. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Metodología es el sistema de enseñanza-aprendizaje que se utiliza en el aula, o la forma en la que se organizan, regulan y relacionan, entre sí, los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos.

La metodología debe apoyarse en el modelo constructivista del proceso de enseñanza- aprendizaje, basado en la idea de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno deben tener una actitud activa que favorezca aprendizaje significativo.

7.1 PRINCIPIOS GENERALES

Los **principios** básicos del **aprendizaje significativo** los podemos sintetizar como sigue:

* Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.

* Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

* Procurar que los aprendizajes sean funcionales, que el alumno los perciba como prácticos o útiles para la vida cotidiana o para construir nuevos aprendizajes.

* Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender).

* Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.

* Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

- El profesor utilizará estrategias expositivas que promuevan el aprendizaje significativo, acompañadas de actividades y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido que sean necesarias.

- Se formularán o plantearán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a adquirir los conocimientos que permitan abordar esas situaciones.

- El profesor dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad de los aprendizajes. También se resaltará la importancia de ciertos contenidos (contenidos mínimos, contenidos nucleares...). Conviene tener en cuenta las preconcepciones y conocimientos previos del alumno.

- Se propiciará la participación del alumnado en las tareas de clase, a partir de informaciones generales, para que las estructure y saque conclusiones.

- La realización de actividades deberá permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos.

- El contraste de ideas facilita la comprensión de los contenidos (realización de esquemas, ventajas y desventajas de un determinado problema o cuestión), para ello los trabajos en grupo, nos permiten gozar de situaciones privilegiadas para este desarrollo.

- Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad.

- Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado. Estas actividades se realizarán en el marco del Departamento de Orientación.

- Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, desarrollo del Plan de evacuación del Centro.

- La organización de espacios y tiempos se adecuará a los distintos contenidos, si bien estamos condicionados por el espacio físico, toda vez que al no disponer de un aula especializada, estamos obligados a impartir el módulo en un aula normal.

7.2 **ACTIVIDADES**

En relación con las **Actividades**, se procurará que las actividades sean funcionales y mantengan relaciones con otras actividades. Debe existir relación entre ellas con objeto de propiciar aprendizajes significativos.

¿Cómo programar las actividades?, o mejor ¿cómo programar unas actividades ajustadas a los demás elementos de la unidad didáctica? Por lo general, al programar se pueden diseñar multitud de actividades; el mayor trabajo radica en seleccionar sólo las más idóneas.

A la hora de programar actividades han de tenerse en cuenta algunos criterios:

- Las actividades deben estar relacionadas entre sí dentro de cada unidad de trabajo.
- Se deben prever los recursos, espacios, tiempos, etc., necesarios.
- Las actividades deben estar secuenciadas en base al grado de complejidad de los contenidos que se trabajen en ellas.
- Se deben programar actividades de distinto tipo: individuales; de pequeño grupo y de gran grupo, actividades de iniciación-motivación, de desarrollo en función de los objetivos que persigamos y de ampliación y refuerzo.
- Las actividades deben estar adaptadas a las características psicoevolutivas de los alumnos.
- Deben partir de las experiencias previas del alumnado y relacionarse con su entorno próximo.
- Las actividades deben ser lo suficientemente abiertas como para posibilitar a los alumnos que tomen decisiones sobre cómo realizarlas, cuáles eligen, etc.

Las Unidades de Trabajo se componen de múltiples tipos de actividades. Entre ellas, clasificadas atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico encontramos las siguientes:

- **De introducción – motivación.** Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, así como si mantienen algún error conceptual, y también detectar nivel de vocabulario, conexión del tema con realidad próxima...
- **De desarrollo y consolidación**: se desarrollarán las actividades previstas para cada Unidad de Trabajo con el objetivo de adquirir los conocimientos y conceptos programados para cada Unidad de Trabajo.

Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán:

- **Actividades de investigación, o realización de pequeños proyectos o trabajos**, que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común.

- **De ampliación y recuperación o refuerzo.** Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias

dirigidas al gran grupo. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad – sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

2.3 ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

Según las necesidades que se deriven del desarrollo de la programación y de las características de cada grupo de alumnos, podrá efectuarse algunos de los siguientes agrupamientos:

TIPO DE GRUPO	**USO POSIBLE O RECOMENDADO: (condicionado a las disponibilidades horarias, el número de alumnos, la respuestas del alumnado, etc**
Pequeño grupo: hasta 4 personas	Refuerzo para alumnos de ritmo lento. Ampliación para alumnos avanzados
Gran grupo	Explicaciones generales. Debates, conferencias, charlas de sindicatos/asoc. empresariales. Proyecciones de diapositivas, transparencias y/o videos
Agrupamiento flexible	Según los distintos niveles de conocimiento sobre las materias expuestas Según el distinto ritmo de aprendizaje Según los intereses y motivaciones
Talleres	Realización de trabajos y actividades que requieran cierto grado de complejidad y coordinación (elaboración de mapas de riesgo, estudio y comparación de convenios colectivos, etc.

En cuanto al **espacio:**

ESPACIO	**ESPECIFICACIONES:**
Dentro del aula materia	Disposiciones especiales diversas, según la adaptabilidad del mobiliario: j) Formación de cuadrados k) Agrupar las mesas en semicírculo para facilitar la comunicación e intercambio de ideas l) En grupos de 4 a 6, para facilitar el trabajo en grupo, o para Philips 66
Fuera del aula	m) Biblioteca: cuando se acceda a ella para localizar materiales para trabajos de clase. n) Sala de informática: cuando se acceda a ella para utilizar algún programa informático o el uso de Internet. o) Salón de actos: en función del acto que se desarrolle: charla, conferencias, etc. p) Dentro del centro, para ver/explicar los tablones de anuncios. q) Visitas fuera del recinto escolar que se detallan en actividades extraescolares.

2.4. RECURSOS DIDÁCTICOS, MEDIOS MATERIALES, BIBLIOGRAFÍA

Entendemos por recurso didáctico todo objeto, acción o situación que pueda ser útil para favorecer el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo profesional de los profesores.

Los recursos didácticos pueden ser de diversa tipología:

Recursos humanos, recursos materiales, impresos, audiovisuales e informáticos. El propio territorio, el entorno del centro, puede ser utilizado como un enorme escenario educante con amplias posibilidades formativas y motivadoras.

Características generales de los recursos didácticos son que deben favorecer el desarrollo de las capacidades y objetivos de las áreas y ciclos, no han de ser discriminatorios, resistentes y duraderos, no han de ser innecesariamente sofisticados, que sean seguros, no presentar ningún tipo de peligro, adecuados a la edad y nivel del alumnado, deben ser atractivos, polivalentes y no excesivamente estructurados con objeto de favorecer el desarrollo de la creatividad.

Como texto base se recomendará el libro "Empresa e Iniciativa Emprendedora" de José Manuel Salinas, Javier Gándara y Araceli Alonso, editorial MacGraw-Hill. Asimismo, se podrán incorporar datos, esquemas o planteamientos de textos de EIE de otras editoriales, tales como Algaida, Editex, Paraninfo-Thomson, Santillana …

Como importante apoyo también se usará la prensa tanto local como nacional, así como revistas especializadas en franquicias, comercialización, etc. a fin de conectar los conocimientos impartidos con la realidad y el mundo empresarial que nos rodea.

2.5. APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La informática y el cañón de proyección son instrumentos de uso común en las aulas. Siempre que los recursos del centro lo permitan, se realizarán las presentaciones de los temas en diapositivas de retroproyección y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas Web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad**.**

3.PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación educativa se entiende como una actividad sistemática y continua, integrada en el proceso educativo, cuya finalidad consiste en obtener la máxima información sobre el alumno, el proceso educativo y todos los factores que en él intervienen, para tomar decisiones con el fin de orientar y ayudar y orientar al alumno y mejorar el proceso educativo.

El proceso de evaluación no debe de servir únicamente para analizar la cantidad y calidad de lo aprendido, sino ante todo, para reflexionar de forma crítica acerca del proceso didáctico y educativo llevado a cabo. Para ello, es necesaria una participación activa del propio alumnado a través de procesos de auto-evaluación, individual y colectiva.

Las resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definen pautas en relación a los instrumentos y procedimientos de evaluación; nos obstante se hace precisa una mayor concreción de estos elementos.

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas; por tanto, debe ser coherente con los objetivos, con los resultados de aprendizaje que se pretende desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser formativa, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será cooperativa desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación. Tendrá un componente criterial, toda vez que procurará valorarse el progreso experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas, en relación a la consecución de los objetivos de cada uno de los bloques temáticos, valorándose las mejoras alcanzadas y reforzando aquellas áreas que precisen ser recuperadas. Será sumativa y reflejará las posibilidades globales de cada alumno para su desarrollo educativo y profesional.

Al entenderse la evaluación como un proceso será continua por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individualmente como en grupo...).

Con carácter previo, se realizará una prueba o evaluación inicial, que permita un primer conocimiento acerca de las características del alumnado y su nivel de conocimientos, motivaciones e intereses. Más adelante, la evaluación formativa o procesual se llevará a cabo conforme se van desarrollando los contenidos y procedimientos formativos. En este sentido se planteará la realización de objetivos didácticos medibles de forma realista (cuestionarios, pruebas objetivas, realización de trabajos, etc.)

El sistema de evaluación que se cita se utilizará siempre y cuando no medie acuerdo expreso del Claustro de Profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, o del Departamento correspondiente para

un ciclo, curso o grupo determinado, a través del cual se determinen otros criterios o aspectos a evaluar. Y siempre de conformidad con el proyecto educativo del centro y el proyecto curricular del ciclo correspondiente.

3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación, se han previsto los que siguen:

- Los trabajos individuales o en grupo: comentarios, resolución de cuestiones y problemas, estudio de casos... de forma individual o en grupos. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración en el grupo.
- Cuaderno de clase y otras producciones de los alumnos.
- Participación del alumno en las actividades diarias (preguntas, actitud, respuestas a preguntas generales del profesor, participación en debates…).
- Pruebas escritas, abiertas y cerradas.

La forma de la evaluación tiene como base una didáctica que pretende la búsqueda, asimilación y asentamiento de conocimientos y destrezas.

Se efectuará un control después de cada bloque o unidad de trabajo, en el que puedan aparecer preguntas de pruebas objetivas (test) y preguntas de mera memorización o definiciones, interpretaciones de las mismas, que impliquen razonamiento y juicios críticos y pruebas de ensayo, o desarrollo de una unidad de trabajo.

El alumnado tendrá que responder a todas aquellas cuestiones impartidas, sobre las que haya trabajado, tanto en el aula como fuera de ella, así como aquellas que provengan de proyecciones de vídeo de transparencias o diapositivas.

3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por las características de este módulo profesional y su estrecha vinculación con el mercado laboral a la hora de la calificación definitiva del proceso de enseñanza aprendizaje se tendrán en cuenta la adquisición tanto de conocimientos teóricos (contenidos conceptuales) como la de procedimientos (contenidos procedimentales) y el desarrollo de actitudes, hábitos saludables y habilidades propias del mundo laboral y empresarial (contenidos actitudinales).

Se valora como muy importante la presencia y participación activa – positiva en clase y se da mucha importancia a las calificaciones que constituyen el 30% de las actividades de participación y / o procedimientos. Hecho este en el que se les insiste por parte del profesor a lo largo del curso y que incluso el reglamento de régimen interior de este centro recoge expresamente.

Por lo tanto, la nota de evaluación estará formada por todas las facetas que intervienen en el proceso de aprendizaje y en el de modificación de posibles aptitudes/actitudes.

Se valorará de 0 a 10 al alumnado teniendo cada una de las partes evaluadoras los siguientes pesos globales:

- 70%. Realización de ejercicios de conocimientos teóricos y/o prácticos: oral, test, escritas, con un mínimo de 3,5 puntos.
- 30%. Actividades de participación y/o procedimientos, con un mínimo de 1,5 puntos, y desglosado en;
  - ✓ 20% Trabajos, casos prácticos y resolución de actividades.
  - ✓ 10% Interés, participación, atención, habilidad, destreza, iniciativa.

3.4. CALIFICACIÓN MÍNIMA POR APARTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Para sumar las notas resultantes en los apartados precedentes cada persona tendrá que alcanzar los siguientes mínimos:

l) actividades de participación, procedimientos, trabajos..... . 1,5 puntos
m) realización de ejercicios de contenido teórico y/o práctico:……3,5 puntos
n) obtener una nota de evaluación de 5 puntos sobre 10 y poder superar la evaluación.

De no superarse tales mínimos (tanto por partes como en su conjunto) se deberá realizar la prueba de recuperación y /o trabajo que le indique el profesor.

En ningún caso podrá superarse el módulo cuando se den alguno de los siguientes casos:

- si en la realización de los ejercicios de contenido teórico y/o práctico no se superan los mínimos citados en el párrafo primero de este apartado.
- no se superan los contenidos mínimos.
- en un sistema individualizado de evaluación y/o recuperación no se obtiene una nota de 5 puntos sobre diez.
- en un sistema extraordinario de evaluación no se obtiene en la prueba extraordinaria al menos 5 puntos sobre diez.
- cuando en la prueba propuesta no consiga una puntuación de 5 puntos sobre diez.

4.- ACTIVIDADES Y PROCESOS DE RECUPERACIÓN

4.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

De conformidad con el apartado precedente, aquellos alumnos que no consigan los mínimos citados deberán realizar la prueba o pruebas que indique el profesor.

Deberán realizar la recuperación de la evaluación final aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna evaluación, para lo cual efectuarán una prueba sobre el conjunto de los contenidos mínimos del módulo y el resto de contenidos de la programación.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación ordinaria realizarán la prueba extraordinaria sobre la totalidad de los contenidos.

4.2.-SISTEMAS Y/O PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

4.2.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS:

Aquellos alumnos que tengan un índice de absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo), deberán superar este sistema de evaluación extraordinario: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación ordinaria y no hayan entregado los trabajos correspondientes, deberán superar este sistema extraordinario de evaluación: para ello

realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

4.2.1.a) PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo. La distribución de la nota podrá ser de la siguiente forma:

l. En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo, y un 80% a la prueba, con la siguiente distribución: 50% para los contenidos mínimos y el 30% para el resto de los contenidos.

m. De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la hoja-ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, en este caso tendrá una ponderación del 100%, correspondiéndole un 50% a los contenidos mínimos y un 50% al resto de los contenidos de la programación.

n. En supuesto de sistemas individualizados de evaluación y/o de recuperación y se les hubiese facilitado a los alumnos listado de preguntas, deberá de contestar correctamente al 50% de las preguntas propuestas en esa prueba, y en todo caso deberá obtener una nota de al menos 5 puntos sobre diez, en caso contrario se considerará que no supera el módulo.

o. Por omisión se entenderá que el número total de preguntas de la prueba se divide entre la nota máxima (ocho o diez) teniendo todas las preguntas la misma valoración; en caso contrario se indicará expresamente el valor individual de cada pregunta.

4.2.1.b) TRABAJO:

Salvo indicación expresa del profesor, el trabajo será la realización de todas las actividades, supuestos prácticos, cuestiones y preguntas que están al final de cada tema del libro de texto que se siga en clase.
El peso del trabajo será del 20% de la nota, correspondiéndole una puntuación de 0 a 2 puntos.

4.3 SISTEMAS INDIVIDUALIZADOS DE TRABAJO, DE EVALUACIÓN O RECUPERACIÓN DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD

Un sistema individualizado de trabajo, evaluación o recuperación no implicará modificación de la programación, sólo es necesario comunicarlo al alumnado afectado y al departamento.

En un sistema individualizado el profesor entregará un listado de actividades, trabajos, cuestiones, prácticos, etc., adaptados a las circunstancias "ad hoc" de ese alumno.

El alumno realizará los procesos o procedimientos indicados por el profesor y en los plazos fijados. Para superar el módulo el alumno deberá obtener una nota de 5 puntos en una prueba valorada de 0 a 10 puntos, siendo prioritario este concepto frente a los contenidos mínimos que actuarán con carácter subsidiario; en caso contrario, se considerará que el alumno no supera el módulo.

5.- MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

5.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una

escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.

Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un **documento individual**, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación

Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

6.- TRANSVERSALIDAD.

La escuela no es una isla, sino que interacciona con el entorno. No debe limitarse a transmitir conocimientos, sino que además tiene la obligación de educar en valores.

Los Decretos de Currículo de las distintas etapas señalan la necesidad de integrar en las distintas áreas y módulos los contenidos de tipo transversal o áreas transversales. Están constituidos por un conjunto de contenidos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad durante los últimos años, relacionados con el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos, la paz, el medio ambiente, etc.

Los temas transversales enunciados en el Sistema Educativo son: educación del consumidor, educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación sexual, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación ambiental y educación vial (para más información véase Anexo Temas Transversales).

Las características de los bloques temáticos que integran el módulo de EIE favorecen la incorporación decidida de temas transversales, incluso sin necesidad de forzar su encaje, ya que muchos contenidos tienen una relación bastante directa con algunas de las propuestas de los temas transversales.

Tema transversales	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**
• Educación para la convivencia	• Formando el respeto hacia las personas, las opiniones ajenas, y el diálogo como formo de solucionar las diferencias y los puntos de vistas discrepantes	• Al comienzo del curso se leerán las normas de convivencia del centro, los derechos y deberes del alumnado y del profesorado, estableciendo de mutuo acuerdo un respeto por tales normas, así como aquellas otras que se consideren oportunas en las relaciones entre compañeros del mismo grupo, con el resto del alumnado y el profesorado, también sobre el material escolar, etc. • Asimismo se determinaran los cauces y la participación respetuosa y ordenada de las opiniones ajenas en debates y coloquios.
• Educación para la salud	▪ A partir del concepto de salud global como estado de bienestar físico, mental y social, se pretenderá adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas de prevenirlas y curarlas.	• El derecho a la salud en el puesto de trabajo y la necesidad de buscar el pleno desarrollo físico, mental y social dentro y fuera de la empresa, constituye una referencia continua en los módulos. • Respetar la normativa anti tabaco y sust. psicotrópicas • Desarrollar hábitos de salud: higiene, corporal, y mental, alimentación correcta, higiene postural, prevención de accidentes, etc.
• Educación no sexista	• Educación para la igualdad. • Evitar discriminaciones	• En diversos temas del área se tratarán la edad, el sexo, la extranjería, trabajo de menores, etc. En la medida de lo posible se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán los diversos

• No discriminación laboral por razones de sexo, raza o religión, etc.	sexuales. • Desarrollar la autoestima. • Analizar críticamente la realidad y corregir perjuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en el lenguaje, publicidad, profesiones.	puntos de vista. • Analizar los prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.

Tema transversal:	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**
• Educación Ambiental	• Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principios ambientales • Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto al medio ambiente	• Al tratar tema de factores de riesgos, ambientes de trabajo, etc., se relacionarán estos con los problemas de contaminación industrial como factor de riesgo global, que afecta tanto a los trabajadores de las industrias. • Potenciar el "Día del medio ambiente" como una actividad del día a día, así como el de replantar especies de arbolado y el mantenimiento de los mismos.
• Educación para la paz	• Favorecer actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismo marginadores. • Fomentar el diálogo y la comprensión de puntos de vista distintos al propio como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas	• Se fomentará el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumentos para superar situaciones potencialmente conflictivas, con especial referencia a la negociación colectiva, a los conflictos en la empresa (individual, grupal, colectivo) • Se fomentará la participación activa del alumnado y la exposición libre y argumentada de sus opiniones.
• Educación sobre y para la Unión Europea	• Ayudar a adquirir una cultura de referencia europea. • Fomentar la identidad europea. • Fomentar interés por ordenamiento jurídico europeo.	• Importancia y trascendencia de las diversas normas de la Unión Europea (Tratados, Reglamentos, Directivas, etc.) en general y de forma especial en el Orden Social.-

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como establece el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, se encargará de promover, organizar y facultar este tipo de actividades;

por tanto, en colaboración con este Departamento y siempre que el tiempo nos lo permita, estableceremos una serie de actividades complementarias y/o extraescolares que refuercen la asimilación, por parte de los alumnos, de los contenidos y objetivos del módulo de EIE.

- Actividades complementarias: son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula.

- Actividades extraescolares: son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad,,,).

A modo de ejemplo se relacionan algunas de ellas en el siguiente cuadro que se espera puedan llevarse a cabo:

En función del proceso de enseñanza aprendizaje y/o de circunstancias que así lo aconsejen, se podrá realizar algunas de las siguientes visitas:

- ✓ Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL)
- ✓ Organismos de la Seguridad Social en Murcia
- ✓ Otras Instituciones y otros Organismos Públicos.
- ✓ Cadenas de radio o televisión.
- ✓ Empresas.

II. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"

1. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL MÓDULO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (adaptable al ritmo se enseñanza aprendizaje de los alumnos, repasos, profundización en algún tema y recuperaciones)

Tema	Titulo	Horas
	PRIMERA EVALUACIÓN:	
1	Creación de mi propia empresa	6
2	El entorno de mi empresa	7
3	El estudio de mercado	7
4	Plan de inversiones y gastos y plan de financiación	10
	TOTAL	20
	SEGUNDA EVALUACIÓN :	
5	Formas jurídicas de empresas	6
6	Trámites de constitución y puesta en marcha	6
7	Obligaciones fiscales	4

8	Documentación empresarial	4
	TOTAL	20
	TERCERA EVALUACION:	
9	Plan de empresa TOTAL	20

La presente distribución de unidades y de horas es orientativa, en función del proceso de enseñanza aprendizaje, así como de eventos particulares que se puedan presentar durante el curso, que supongan la modificación de la distribución anterior, sin que ello implique modificar la programación.

2. UNIDADES DE TRABAJO

2.1. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	• Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. • Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. • Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. • Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector. • Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en la actividad del sector. • Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. • Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y las actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. • Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa así como con la ventaja competitiva. • Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de referencia, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. • Se han analizado las actitudes y los intereses de cada alumno en relación con la iniciativa emprendedora.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	• Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. • Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. • Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. • Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector. • Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. • Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. • Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. • Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	• Se han establecido las fases y la estructura de un plan de empresa así como las principales fuentes de información para elaborarlo. • Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. • Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. • Se han utilizado los diferentes portales de las Administraciones públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa. • Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia. • Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, organización de la empresa, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. • Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme. • Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	• Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. • Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, la liquidez y la rentabilidad de la empresa. • Se han analizado las cuentas anuales de algunas empresas del sector obtenidas del Registro Mercantil u otras bases de datos. • Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. • Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. • Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

	• Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
5. Efectúa un análisis básico del mercado utilizando técnicas e instrumentos de investigación de mercado valorando sus resultados y definiendo en función de ellos un breve plan de *marketing*.	• Se han analizado los conceptos básicos de oferta y demanda de mercado. • Se han descrito las fuentes de información primaria y secundaria en el proceso de análisis de mercado. • Se han recopilado fuentes de información secundarias, como memorias de empresas, y estudios sectoriales. • Se han realizado encuestas y entrevistas al público objetivo y a los empresarios del sector de referencia del ciclo formativo. • Se ha analizado la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las fuentes secundarias. • Se han descrito los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix*. • Se ha elaborado un breve plan de *marketing* que se incluirá en el plan de empresa.
6. Reconoce las necesidades y las políticas de recursos humanos propias de una pyme enmarcada en el sector del ciclo formativo, aplicando el convenio colectivo de referencia.	• Se ha analizado el convenio colectivo del sector especialmente en lo relativo a categorías y grupos profesionales además de las tablas salariales. • Se han identificado las necesidades de personal y su cualificación en las pymes, respetando lo establecido en el convenio colectivo del sector. • Se han descrito el liderazgo, la comunicación y la motivación como elementos de la política de recursos humanos, valorando la importancia de implementar acciones de desarrollo de estas políticas. • Se ha calculado el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa. • Se ha realizado un organigrama funcional de una empresa tipo del sector. • Se han determinado las necesidades de la empresa en materia de seguridad laboral y se ha elaborado un plan de prevención de riesgos.

2.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS…

Unidad 1. – "La iniciativa emprendedora"

1. Resultados de aprendizaje

- Conoce los requisitos que debe tener un empresario.
- Identifica los factores clave en la iniciativa emprendedora.
- Identifica la relación entre innovación y desarrollo económico. Así como los tipos de innovación.
- Conoce cómo actúa un emprendedor: como empleado de una empresa y como empresario.
- Desarrolla una idea de negocio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha valorado la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social (10%).
- Se ha analizado el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes (10%).
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora (10%).
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario (10%).
- Se ha definido el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora (10%).
- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos (10%).
- Se han diferenciado las diversas clases de innovación (10%).
- Se ha valorado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme" (10%).
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa (10%).
- Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1.1. El trabajo por cuenta propia. Introducción.
    a. La cultura emprendedora.
    b. La actuación de los trabajadores emprendedores en las empresas.
1.2. Qué significa ser empresario.
1.3. La idea: creatividad e innovación.
    a. Búsqueda de ideas de negocio.
    b. Innovación y desarrollo económico.
    c. Tipos de innovación.

1.4 Análisis y valoración de la idea de negocio.

B. Procedimientos

- Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo.
- Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.
- Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.
- Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.

C. Actitudes

- Motivación del interés por la creación de la propia empresa
- Descubrimiento de las características de un empresario.
- Comprensión de la cultura emprendedora.
- Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere aprovechar los contenidos de esta unidad para despertar en el alumno el interés por una cultura emprendedora, haciendo atractiva la idea del autoempleo como salida profesional elegida y no como última alternativa al trabajo por cuenta ajena.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Realización de dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Manejo e herramientas que permitan valorar objetivamente al emprendedor, tales como la que aparece en la Web www.emprendiendo.com, o el " Autodiagnóstico del emprendedor" de la Web http://servicios.ipyme.org
- Utilizar la página www.barcelonanetactiva.com y dentro de ella, en el enlace BCNinnova conocer lo que significa innovar y comprender los distintos aspectos de la innovación.
- Análisis de líneas de innovación y vanguardia que se encuentran en marcha en el sector.
- Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 1 se incluirán los siguientes aspectos: presentación del proyecto empresarial, presentación de los promotores, descripción del producto/servicio. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 2. – "El mercado"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los conceptos de oferta y demanda de mercado.
- Analiza los elementos básicos para realizar un estudio de mercado.
- Describe las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis de mercado.
- Describe los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix.*
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector.
- Analiza la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las secundarias.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito los conceptos de oferta y demanda del mercado (15%).
- Se ha reconocido, dentro del mercado, su tamaño y su estructura (14%).
- Se ha segmentado el mercado (14%).
- Se han diferenciado las características de nuestros clientes (14%).
- Se ha reconocido a la competencia y sus características (14%).
- Se han seleccionado las principales fuentes de información para el estudio de mercado (14%).
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del *marketing mix* (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

3.23. El estudio del mercado.
3.24. El mercado.
3.25. Nuestros clientes.
3.26. La competencia.
3.27. Fuentes de información.
3.28. Marketing Mix y Marketing Estratégico.
3.29. El producto.
3.30. El precio.
3.31. Dar a conocer el producto.
3.32. La distribución del producto.

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.
- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente.
- Interpretación de las estrategias de *marketing.*
- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Esquematización de las distintas estrategias de precios.
- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

C. Actitudes

- Espíritu critico ante los objetivos que persigue el *Marketing.*
- Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado.
- Valoración critica de los principios del *Marketing Mix.*
- Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.
- Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del *Merchandising.*
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 3. – "El entorno de la empresa"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica las funciones básicas de la empresa.
- Reconoce la empresa como sistema.

- Analiza el entorno general de una pyme.
- Analiza el entorno específico de una pyme.
- Identifica las relaciones de una pyme con su entorno
- Identifica las relaciones de una pyme con el conjunto de la sociedad

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han definido las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa (15%).
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme (15%).
- Se han descrito los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa (15%).
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico (15%).
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial (15%).
- Se ha elaborado el balance social de una empresa, y descrito los principales costes sociales en que incurre, así como los beneficios sociales que producen (15%).
- Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. La empresa y su entorno. Introducción.
2. Funciones básicas de la empresa.
3. La empresa como sistema.
    3.1 Características de la empresa como sistema.
4. Estructura organizativa de la empresa. Organigrama.
    4.1. Los organigramas.
5. El entorno de la empresa.
    5.1. El entorno general.
    5.2. El entorno específico.
    5.3. El entorno y los cambios.
6. Análisis de las relaciones de una pyme con el entorno. Análisis DAFO.
7. Cultura empresarial e imagen corporativa.
8. Responsabilidad social de la empresa.
    8.1. El Balance Social.
9. La ética empresarial.

B. Procedimientos

- Identificación de las funciones básicas de la empresa.
- Identificación de la empresa como sistema y sus características.
- Diseño de la estructura organizativa de la empresa.
- Identificación del entorno de la empresa.

- Realización de un análisis DAFO.
- Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.
- Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.
- Identificación de la ética empresarial.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de éstas como sistema.
- Descubrimiento del entorno de la empresa
- Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas
- Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

Se debe aprovechar esta unidad para inculcar en el alumno la importancia de la responsabilidad social de las empresas para con su entorno, así como la necesidad de implantar en el seno de las empresas valores éticos y sociales.

Para favorecer la asimilación de los contenidos de esta unidad se proponen las siguientes actividades:

- Realización de casos prácticos sobre estructura funcional de empresas del sector donde se enmarca el ciclo formativo, con su respectivo organigrama
- Realización de casos prácticos y dinámicas de grupo a través de los cuales el alumno pueda conocer como influye el entorno en la empresa, tales como las actividades nº 14, 16, por ejemplo, de *Comprueba tu aprendizaje* del libro de MacGraw-Hill.
- Basándose en empresas conocidas, realizar ejercicios grupales para reconocer los signos que dan identidad a la empresa: su imagen corporativa.
- Realización de dinámicas de grupo para identificar el contenido de cada uno de los pilares principales de la responsabilidad social de la empresa.
- Realización de un código ético.
- Al igual que en el resto de la unidades se propone la realización de la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. En la Unidad 2 deberá responder al estudio del entorno, análisis DAFO, y la responsabilidad social de la empresa.

Unidad 4. – "El Marketing"

1. Resultados de aprendizaje

- El marketing.
- El marketing estratégico.

- El producto.
- El precio..
- La promoción.
- La distribución.
- La atención al cliente.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito las partes del plan de marketing (20%).
- Se ha llevado a cabo el Plan de marketing tipo (20%).
- Se han analizado el tipo de producto (10%).
- Se han analizado los distintos precios (10%).
- Se ha ejecutado la promoción (10%).
- Se ha ejecutado la distribución. (10%).
- Se ha descrito el plan de marketing operativo (10%).
- Se ha analizado la atención al cliente (10%).

- Se han tomado decisiones respecto a la viabilidad de la empresa en base a los resultados del Plan Financiero (5%).
- Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo al estudio de viabilidad económico-financiero (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

- El plan financiero.
- El plan de tesorería.
- La cuenta de resultados.
- Nociones básicas sobre el balance.
- El balance final previsional.

B. Procedimientos

- Conceptualización del Plan Financiero.
- Realización del Plan de Tesorería sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Realización de la Cuenta de Resultados sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Distinción de cobros y pagos en la previsión de tesorería, y de ingresos y gastos en la cuenta de resultados.
- Realización del Balance sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.

- Evaluación conjunta de los resultados obtenidos y conclusión sobre la viabilidad del caso tipo.

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan Financiero.
- Realismo a rajatabla a la hora de calcular los posibles gastos e ingresos, pagos y cobros que se originarán en nuestro futuro negocio.
- Valoración positiva del Plan Financiero.

4. Orientaciones pedagógicas

En Grado Medio desaconsejamos la explicación del Balance en profundidad pues la dificultad que entraña es considerable, y al fin y al cabo con el Plan de Tesorería y la Cuenta de Resultados pueden formarse una idea de la viabilidad de su plan de negocio.

El Plan Financiero es un medio para conocer la viabilidad del plan de empresa y no un fin en sí mismo. También es muy importante dejar clara la distinción entre pagos y cobros en el Plan de Tesorería de los gastos e ingresos en la Cuenta de Resultados.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 6. – "Formas jurídicas de empresas"

1. Resultados de aprendizaje

- Especifica el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Identifica los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especifica las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Distingue el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Esquematiza, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.
- Describe las características de las Sociedades Anónimas Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado, analizando sus semejanzas y diferencias.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios; en su caso, selecciona la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.
- Da a conocer las franquicias como nuevo sector de reciente aparición.
- Considera la franquicia como una posible forma de autoempleo.
- Inicia al alumnado en la organización, funcionamiento y características de la franquicia.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los factores que un emprendedor tiene que considerar para elegir la forma jurídica de su negocio (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de responsabilidad de los promotores, en función de la forma elegida (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de sociedades (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Limitada (15%)s.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa (15%).
- Se ha definido el concepto de franquicia (5%).
- Se ha descrito el *know how* (5%).

3. Contenidos

A. Conceptos

6.1. Criterios para elegir la forma jurídica:
- 6.1.1. Complejidad de la constitución. Gestión, rapidez y simplicidad de los trámites.
- 6.1.2. Número de socios.
- 6.1.3. Necesidades económicas del proyecto.
- 6.1.4. Responsabilidad patrimonial de los promotores.
- 6.1.5. Aspectos fiscales.
- 6.1.6. Otros aspectos.

6.2. Características de los diferentes tipos de empresas.

6.3. El empresario individual:
- 6.3.1. El trabajador autónomo.

6.4. La Sociedad de Responsabilidad limitada:
- 6.4.1. Constitución.
- 6.4.2. Órganos de gobierno.
- 6.4.3. Derechos y deberes de los socios.
- 6.4.4. La sociedad Limitada Nueva Empresa.

6.5. La Sociedad Anónima:
- 6.5.1. Constitución.
- 6.5.2. Órganos de gobierno.
- 6.5.3. Obligaciones y derechos de los socios.

6.6. Las Sociedades Laborales:
- 6.6.1. Constitución.
- 6.6.2. Obligaciones.

6.7. Las Sociedades Cooperativas:
- 6.7.1. Clases de cooperativas.
- 6.7.2. Las Cooperativas de trabajo asociado.

6.8. Las Comunidades de bienes y las Sociedades civiles.

6.9. Las Franquicias:
- 6.9.1. Aportaciones y contraprestaciones.
- 6.9.2. Algunas cuestiones sobre franquicias.

B. Procedimientos

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.
- Lectura de revistas especializadas.
- Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.
- Redacción de los estatutos de una Sociedad Limitada.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Simulación de casos prácticos.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación
- Trabajos en grupo.
- Debates.
- Charlas de expertos.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes tipos de empresas y criterios para la elección de la forma jurídica de nuestro negocio apoyándose en la realización de esquemas y resúmenes que expresen los elementos diferenciadores de los diferentes modelos.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando las ventajas e inconvenientes de cada una de las formas jurídicas estudiadas.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, las formas jurídicas más adecuadas en función del tipo de negocio y de sus características.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se ha ido realizando la parte del Plan de empresa que se ha explicado dentro de la misma. De este modo, en la unidad 6 se procederá a la elección de la forma jurídica. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 7. – "Trámites de constitución y puesta en marcha"

1. Resultados de aprendizaje

- Conoce la existencia y utilidad de la Ventanilla Única Empresarial como ayuda del emprendedor.
- Identifica los trámites administrativos, la documentación y las condiciones formales que exigen los organismos públicos en la constitución de una empresa según la forma jurídica.
- Nombra el organismo donde se tramita cada documento de constitución.
- Identifica las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha conocido la existencia y utilidad de la ventanilla única empresarial (10%).
- Se han analizado los trámites de puesta en marcha de una empresa (30%).
- Se ha conocido el lugar donde se han de realizar los diferentes trámites (30%).
- Se han diferenciado los diferentes impresos, y su finalidad, que se han de utilizar en la puesta en marcha de una empresa (30%).

3. Contenidos

A. Conceptos

7.1. Introducción.
7.2. Trámites para la constitución de una empresa.
  7.2.1. El empresario individual.
  7.2.2. Comunidad de bienes y sociedad civil.
  7.2.3. Sociedades mercantiles.
7.3. Trámites de puesta en marcha.
7.4. Clasificación de los trámites en función del lugar en que se realizan.
7.5. La Ventanilla Única Empresarial.
7.6. Proceso telemático para la creación de una Sociedad Limitada Nueva Empresa.

B. Procedimientos

- Visualización de la página web relativa a la ventanilla única empresarial.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de los documentos de constitución.
- Organización de debates sobre los trámites de constitución.
- Elaboración de cuadros comparativos con los lugares donde se realiza cada trámite.
- Simulación de situaciones.
- Comparación de conceptos.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes trámites necesarios para la constitución y puesta en marcha de una empresa mediante la cumplimentación de los diferentes documentos necesarios, y mediante la realización de esquemas y resúmenes comparativos de los diferentes trámites.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando los diferentes trámites de constitución y puesta en marcha diferenciando el tipo de empresa y la forma jurídica elegida.
- Entrar en la página web de la Ventanilla Única Empresarial y analizar la información que en ella se incluye.
- Consultar la página web del CIRCE y comentar la posibilidad de realizar los trámites de constitución y puesta en marcha de la Sociedad Limitada Nueva Empresa por medios telemáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, si la puesta en marcha de una empresa supone numerosos trámites.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 7 se incluirán los siguientes aspectos: cumplimentación de los diferentes documentos y descripción del lugar en donde se realiza. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 8. – "Inversión y financiación"

1. Resultados de aprendizaje

- Distingue inversiones de gastos.
- Identifica inversiones y gastos necesarios para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Reconoce fuentes de financiación para financiar la constitución de la empresa objetos de estudio.
- Conoce las ayudas y subvenciones para su actividad.
- Reconoce fuentes de financiación para el acontecer diario de la empresa objeto de estudio.
- Realiza las actividades financieras para la constitución y puesta en marcha de la empresa objeto de estudio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han clasificado las inversiones y los gastos para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se han calculado las cantidades necesarias para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se han reconocido las fuentes de financiación para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo a inversiones, gastos, fuentes de financiación y subvenciones (20%).

3. Contenidos

A. Conceptos

8.16. ¿Cuánto dinero necesito para montar mi empresa? El plan de inversiones y gastos.

8.17. ¿De dónde voy a obtener el dinero? El plan de financiación.

8.18. Subvenciones.

8.19. Fuentes de financiación para el día a día.

B. Procedimientos

- Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
- Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.
- Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.
- Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objetos de estudio.

C. Actitudes

- Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
- Valoración positiva del Plan de Inversiones y Gastos.
- Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

En Grado Medio la clasificación de las Inversiones en materiales e inmateriales y de los Gastos en gastos de constitución, gastos de Stock Inicial y gastos para los primeros meses, puede suponerles cierta dificultad, por lo que se puede resumir simplemente en Inversiones y Gastos.

En cuanto a las fuentes de financiación, decidimos renunciar a las clasificaciones clásicas y pensamos que sería mejor agruparlas en fuentes para la creación de la empresa y fuentes para el día a día, pues dicha clasificación nos parece más idónea para la consecución de los objetivos que persigue el módulo. No obstante si el profesor lo cree necesario se puede recurrir a las clasificaciones clásicas.

Resultaría interesante profundizar en las ayudas y subvenciones, de tipo estatal y autonómico.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 8. – "Obligaciones fiscales"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresa.
- Reconoce sus obligaciones fiscales.
- Interpreta el calendario fiscal.
- Entiende el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Reconoces el Impuesto de Sociedades.
- Identifica Impuesto sobre actividades económicas.
- Entiende el Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han identificado y descrito los principales impuestos que afectan a la empresa española (15%).
- Se ha interpretado el calendario fiscal (5%).
- Se han descrito las retenciones e ingresos a cuenta y la declaración anual de operaciones con terceras personas, explicando su sentido (15%).
- Se han identificado y descrito los sistemas para calcular el rendimiento neto de empresas individuales (15%).
- Se ha descrito a grandes rasgos el Impuestos sobre Sociedades (15%).
- Se han descrito los diferentes regímenes del Impuesto sobre el Valor Añadido (15%).
- Se ha identificado los pagos a cuenta en los diferentes impuestos que afectan a la empresa (15%).
- Se han analizado las repercusiones de los impuestos en los beneficios empresariales (5%).

3. Contenidos

A. Conceptos

- Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.
- Obligaciones fiscales y calendario fiscal.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

- Impuesto de Sociedades.
- Impuesto sobre actividades económicas (IAE).
- El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

B. Procedimientos

- Casuística de las retenciones y aplicación sobre distintos casos tipo.
- Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.
- Aplicación de los distintos sistemas de cálculo de rendimiento neto en el IRFP, sobre distintos casos tipo.
- Calculo del Impuesto de Sociedades sobre un caso tipo.
- Casuística sobre los casos en que debe aplicarse el IAE y aplicaciones prácticas.
- Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.
- Casuística de los regímenes especiales y aplicación practica del recargo de equivalencia y del régimen simplificado sobre sendos casos tipo.

C. Actitudes

- Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.
- Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.

4. Orientaciones pedagógicas

Es un momento ideal para hacer comprender a los alumnos y alumnas la importancia de los impuestos en nuestra economía, su poder de redistribución de la renta y fomento de la igualdad y lo injusto que es para todos el fraude tributario.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 9. – "Documentación empresarial"

1. Resultados de aprendizaje

- Explica los documentos básicos que se utilizan en la actividad económica normal de la empresa, y sabe emplear algunos de estos documentos.
- Explica los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.

- A partir de unos datos supuestos cumplimenta los siguientes documentos: nota de pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y recibo.
- Conoce y entiende los documentos relacionados con la actividad comercial.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los documentos relacionados con la compraventa (20%).
- Se ha diferenciado el contenido de una factura (20%).
- Se ha conocido la función de la letra de cambio, así como los elementos que la componen (20%).
- Se ha sabido cumplimentar una letra de cambio (20%).
- Se han descrito otros documentos relacionados con el pago y cobro (20%).

3. Contenidos

A. Conceptos

9.1. Los procesos administrativos en la empresa.
9.2. Documentos relacionados con la compraventa.
  9.2.1. El pedido o propuesta de pedido.
  9.2.2. El albarán.
  9.2.3. La factura.
9.3. Documentos relacionados con el pago y cobro.
  9.3.1. El recibo.
  9.3.2. La letra de cambio.
  9.3.3. El cheque.
9.4. El pagaré.

B. Procedimientos

- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de casos prácticos.
- Confección de documentos.
- Cumplimentación de cheques y letras de cambio.
- Análisis de facturas y letras de cambio.
- Trabajo en grupo para debates.
- Lectura de artículos de prensa.

C. Actitudes

- Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de cumplimentación de documentos.
- Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que integran los documentos relacionados con el cobro y el pago

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes documentos mediante la cumplimentación de los diferentes modelos de los mismos, y mediante la realización de esquemas y resúmenes comparativos de los diferentes documentos relacionados con la compraventa y con el pago y el cobro.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando los diferentes documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de supuestos prácticos presentados por el profesor.
- Diseño y elaboración propia de documentos mediante los oportunos programas informáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, la utilidad y necesidad de llevar de manera ordenada y adecuada los documentos de una empresa.

Como actividad última, además de la cumplimentación de los diferentes documentos estudiados en la unidad, habrá que proceder a la finalización del Plan de Empresa global, para lo cual podrán servir de apoyo diversos modelos que serán facilitados a los alumnos.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos del módulo E.I.E. de grado medio son:

34. Definir, diferenciar y especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes según las diferentes formas jurídicas de empresa.

35. Definir, diferenciar e identificar las diversas formas jurídicas de empresa, con sus requisitos legales exigidos para su constitución y/o transformación.

36. Definir la franquicia, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes para parte.

37. Definir los diversos signos distintivos de la empresa: nombre comercial, rótulo establecimiento, logotipos, marcas, patentes.

38. Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles, así como sus responsabilidades, tipos de actuación y quórum.

39. Enumerar y definir los distintos trámites laborales, de seguridad social y fiscales y distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.

40. Esquematizar en un cuadro comparativo, las características legales identificadas para cada empresa.

41. Seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.

42. Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones en su caso.

43. Determinar y definir los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa de su supuesto de creación. Cumplimentar una modalidad de contrato.

44. Explicar, definir y diferenciar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.

45. Cumplimentar correctamente los siguientes documentos: factura, albarán, nota de pedido, letra de cambio, cheque, recibo.

46. Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.

47. Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa nombrando organismo donde se trámite cada documento, el tiempo y forma requeridos.

48. Identificar y definir los diversos impuestos que afectan al tráfico de la empresa y sobre los beneficios.
49. Realizar el correspondiente a su empresa y describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.

50. Definir los diversos elementos que integran el patrimonio de una empresa.

51. Definir y diferenciar los diversos tipos de financiación externa y ajena a la empresa (tanto del sector público como privado)

52. Cumplimentar: alta y baja laboral, nómina, y liquidación de la seguridad social

53. Enumerar, definir y diferenciar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.

54. Definir los elementos básicos de un impuesto y /o tributo.

55. Definir, diferenciar y explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores, y de atención al cliente.

56. A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado: determinar cual de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros (precios del mercado, plazos de entrega, calidades, transportes, descuentos, volumen de pedido, condiciones de pago, garantía y atención postventa).

57. Definir , diferenciar y describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/ o servicio

58. Definir, diferenciar y explicar los principios y elementos del merchandising

59. Realizar un proyecto de creación de empresa, que deberá incluir:
v) Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa
w) Creación de un nombre comercial, logotipo y cumplimentar documentos del registro mercantil

x) Localización de la empresa: justificación, distribución en planta según actividad, ubicación de los diversos departamentos y / o servicios de la empresa.
y) Análisis de la normativa legal aplicable
z) Plan de inversiones
aa) Plan de financiación: con proveedores y clientes, realizando los diversos documentos como pedidos, albares, facturas, recibos, letras, cheques. Etc.
bb) Plan de comercialización: elaboración de folletos publicitarios, promociones, etc.
cc) Rentabilidad del proyecto.
dd) Comparación entre la competencia del sector y análisis de su clientela.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
FUENSANTA SERRANO MOTOS

ÍNDICE	PÁGINA

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO 3
II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS 4
III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN 5
1. OBJETIVOS 6
1.1 CONTRIBUCIÓN DEL MODULO DE FOL A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO 6
1.2 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MODULO DE FOL 6
2. CONTENIDOS 8
2.1 LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS 8
2.2 DISTRIBUCION TEMPORAL 9
2.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MODULOS PROFESIONALES 10
2.4 CONTENIDOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN VALORES) 11
2.5 CONTENIDOS MINIMOS 12
2.6 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 14
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES 14
4. METODOLOGÍA 15
4.1 PRINCIPIOS GENERALES 14
4.2 ORIENTACIONES METODOLOGICAS 15
4.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 16
4.4 TIPOS DE ACTIVIDADES 17
4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 18
5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 19
5.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN 19
5.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS 20
5.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 20
5.2.2 PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 23
5.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 24
5.2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 25
5.2.5 INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES 26
5.3 EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE 27
6. MANEJO Y USO DE LAS TIC 29
6.1 ASPECTOS GENERALES DE LAS TIC 29
6.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL 29
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 30
7.1 ASPECTOS NORMATIVOS 30
7.2 TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN 30
8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA 32
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS 33
10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 33-56
ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN 59-63

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FOL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno/a pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de la Estética. Así pues se recogen contenidos referentes a la problemática del mundo del trabajo, con sus reglas de funcionamiento, y el acceso al empleo. Además pretende ser una guía personal válida para aquellos que quieran formarse su itinerario socio-profesional, ofreciéndose ideas o principios tales como: la autoestima, posibilidades laborales, marco normativo y de las relaciones laborales, prevención de riesgos, y salud laboral, entre otros.

La LOE 2/2006 define la F.P. como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática. Así mismo, establece como objetivos de la FP en su art. 40 que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

- Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados
- Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales
- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de los futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Analizar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

En este sentido el módulo de FOL contribuye a alcanzar los b) c) y d)

La ley orgánica 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional dice en su artículo 9 que la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua de las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Por otro lado, el Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, recoge en su artículo 3 los objetivos generales de la FP:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.

b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.

d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.

e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.

f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.

i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Por otra parte, del mismo modo, concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Así mismo, en su art.13 se establece que todos los ciclos formativos incluirán formación dirigida a conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo... a conocer la legislación laboral básica, la relativa a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral. Todos estos contenidos se trabajan en este módulo.

Para la elaboración de la presente programación, además de la legislación anteriormente mencionada, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 13 de julio de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Asesoría de Imagen Personal y Corporativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS

Centrándonos en nuestro entorno más cercano, diremos que el IES Ramón y Cajal se encuentra en la periferia del polígono Infante D. Juan Manuel de Murcia y cerca del la pedanía de Los Dolores.
Este centro cuenta con unas instalaciones y una dotación de material didáctico adecuado, disponiendo de un aula PLUMIER. En la ciudad también se ubican otros centros de enseñanza así como servicios de biblioteca, organismos oficiales y juzgados, situación que podrá ser aprovechada para el desarrollo de actividades concretas del módulo.

La zona tiene un perfil socioeconómico medio, donde el sector servicios es el predominante.

El centro se nutre con alumnado de la zona, pero dado el grado de especialización de sus ciclos formativos, también con alumnos y alumnas pertenecientes a otras poblaciones interesados en cursar los estudios que se ofrecen.

El módulo de FOL se impartirá a los alumnos de primer curso y tendrá una duración de 90 horas a lo largo de los tres trimestres a razón de 3 horas por semana.
Son alumnos que en general tienen clara su vocación y perfil profesional aunque algunos de ellos presentan dificultades para la elaboración de metas y objetivos a medio y largo plazo y se encuentran además faltos de una orientación sistematizada sobre sus posibilidades formativas y de empleo, aspectos estos que desde nuestro módulo en concreto utilizaremos para conseguir mejorar las expectativas personales y profesionales de estos alumnos.

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el apartado "Objeto y Justificación del módulo de FOL", así como la definición que establece el documento "Diseño Curricular Base" y adaptándola a la Formación Profesional Específica, la programación es un conjunto de unidades de trabajo ordenadas y secuenciadas para los módulos profesionales de cada curso.

Para el desarrollo de la programación didáctica se ha tomado como referencia la estructura que recoge el art. 68 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

1. OBJETIVOS

El primer elemento del currículo lo constituyen los objetivos, que siguen una jerarquización lógica:

1º Objetivos generales del ciclo formativos.
2º Resultados del aprendizaje del modulo de F.O.L.
3º Objetivos didácticos de la unidad de trabajo.

1.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE F.O.L. A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los Objetivos Generales son el conjunto de destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que se pretenden conseguir en el alumnado a través del desarrollo curricular de todos los módulos profesionales que forman el Ciclo Formativo, y que se requiere que los alumnos/as hayan desarrollado al finalizar éste. El RD por el que se establece el título recoge los objetivos generales, de entre los cuales los que más directamente se relacionan con el módulo de Formación y Orientación Laboral son:

9. **Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.**

10. **Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.**
11. **Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.**
12. **Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.**
13. **Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.**
14. **Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».**
15. **Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.**
16. **Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.**

1.2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL.

Expresan en forma de resultados las metas u objetivos que se pretenden alcanzar con el estudio del módulo.

Los resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en esta programación son las contempladas en el Real Decreto de título, que pasamos a enunciar a continuación, relacionándolas con los Objetivos Generales del ciclo. Dichos resultados de aprendizaje son evaluables y se miden a través del desarrollo de las actividades en sus diferentes niveles, que con posterioridad se desarrollan. *Los resultados de aprendizaje del módulo, aparecen relacionadas con los criterios de evaluación en la página 22 de esta programación.*

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	
Resultados de aprendizaje	Objetivos Generales
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	6-7
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1-2-3-4
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	8
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	8
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5-8
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	5-8

Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	5-8

2. CONTENIDOS

2.1. LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En Formación profesional los contenidos se organizan en módulos, unidad básica de organización curricular en la formación profesional específica.

Como sabemos los contenidos que corresponden a cada módulo profesional se estructuran en bloques de contenido, su cometido es ofrecer al profesorado una organización e información previa de los contenidos de cada módulo profesional, para facilitar su tratamiento, sin que de ello pueda derivarse una determinada forma de presentar las tareas escolares. Estas agrupaciones de contenidos pues no deben ser tomados desde una óptica estrictamente prescriptiva.

Para la selección de los contenidos se toma como referencia la Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo.

Antes de proceder a la secuenciación de contenidos, debemos pues realizar una tarea previa que es la de la selección de contenidos, justificando dicha selección de acuerdo con los siguientes criterios:

Para la selección de los contenidos conceptuales:
-Su valor para la comprensión de cada una de las unidades de trabajo. -Su interés para la construcción de otros conceptos. -Su relación con datos y conceptos ya asimilados. -Su posibilidad para desarrollarlos mediante procedimientos atractivos. -Su necesidad para implicar afectivamente al alumnado en su aprendizaje.
Para la selección de los contenidos procedimentales:
-Asegurar el dominio de los más básicos, es decir, aquellos que respondan a necesidades inmediatas, que resulten más eficaces que otros para la realización de tareas y que sean un requisito previo para la adquisición de otros aprendizajes. -Trabajar en primer lugar, los más sencillos y los más generales. -Tener en cuenta el nivel que el alumnado posee en cuanto a los esquemas de acción, fundamentales para la adquisición de los procedimientos, pero también la información previa de tipo conceptual.
Para la selección de los contenidos actitudinales:
-Adecuación de los valores y normas que rigen en el instituto, a las actitudes que se pretenden fomentar en nuestro alumnado. -Creación en el aula de un clima que favorezca la vivencia de los valores y el desarrollo de las actitudes seleccionadas. -Coherencia de las actitudes con los principios metodológicos. -Diseñar experiencia de trabajo en grupo, como instrumento para el desarrollo de actitudes.

Una vez efectuada la selección de los contenidos se procederá a su secuenciación.
Secuenciar va más allá de establecer un orden temporal ya que implica tener en cuenta una serie de criterios:

-Significatividad lógica: los contenidos educativos que trabaja el alumnado derivan de ámbitos y campos disciplinares diferentes, que ya poseen una lógica interna. La comprensión de los contenidos educativos puede verse favorecida si su secuenciación respeta esa lógica interna.
-Desarrollo cíclico de los contenidos: Es necesario proceder a un tratamiento progresivo y reiterado de los contenidos, a lo largo del curso (currículo en espiral) hasta alcanzar el grado de profundidad deseado. Con ello, se pretende insistir en la importancia que tiene el hecho de trabajar los contenidos de forma cíclica y no lineal, para facilitar la adquisición de aquellos contenidos cuya asimilación puede requerir un proceso más continuado. Son estas secuencias cíclicas las que permiten pasar de lo particular y cercano, a lo general y abstracto.
-Continuidad y coherencia entre los contenidos: es importante que los contenidos mantengan relaciones con otros contenidos trabajados anteriormente, para que el alumnado pueda establecer conexiones de carácter significativo entre ellos. La gradación de una dificultad, o la necesidad de un proceso continuado para la adquisición de una determinada habilidad o destreza puede justificar la importancia de este criterio.
-Adecuación de los contenidos a las capacidades del alumnado.
-Relación entre los contenidos que se enseñan y los conocimientos previos del alumnado.
-Tratamiento equilibrado de los distintos tipos de contenido.

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de FOL en este ciclo formativo se imparte en el primer curso y tiene asignadas 90 horas a razón de 3 sesiones a la semana de 55 minutos cada una, durante los tres trimestres del curso.
Los contenidos se desarrollan en cuatro bloques temáticos de carácter teórico-práctico y la distribución de las correspondientes sesiones o periodos lectivos será flexible y se hará en función del propio desarrollo de la programación.

Será preceptiva la entrega a los alumnos de los criterios de evaluación correspondientes a cada módulo, en este caso al módulo de FOL, en la primera sesión lectiva. Esta obligación se establece en la orden de 1-6-2006 de la Consejería de Educación, Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos, junto a dichos criterios figuraran asimismo una breve información relativa a los contenidos, la metodología y el sistema de evaluación y calificación a utilizar por el profesor.

Asimismo la distribución temporal de los contenidos del módulo de FOL a lo largo del curso es la que se presenta a continuación:

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (SESIONES)
BLOQUE I: RELACIONES LABORES	1. La relación laboral	4
	2. El contrato de trabajo	5
	3. La organización del trabajo	4
	4. La nómina	6
	5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	5
	6. Representación de los trabajadores	4

	7. Seguridad Social	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE I: RELACIONES LABORALES (1ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	8. Seguridad y salud en el trabajo	5
	9. Los riesgos laborales	7
	10. Medidas de prevención y protección	7
	11. La gestión de la prevención	4
	12. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	5
	13. Primeros auxilios	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO	14. Trabajo en equipo	4
	15. Conflicto y negociación	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO (3ª EVALUACIÓN)	9
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	16. Itinerarios profesionales	4
	17. La carrera profesional	4
	18. Proceso de búsqueda de empleo	7
	TOTAL SESIONES BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (3ª EVALUACIÓN)	15

Siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación y el RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hacemos del proceso de enseñanza-aprendizaje, un sistema continuo en el que el alumno aprende a aprender.

El desarrollo de los distintos contenidos teórico-prácticos estará sujeto en todo momento a un proceso de evaluación continua el cual hará que detectemos cualquier dificultad o disfunción tanto en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos como en el propio desarrollo de la programación y así acometer las medidas oportunas en el momento adecuado.

Por todo ello en la temporalización dedicada a cada unidad de trabajo (UT.) están incluidas las exposiciones, casos prácticos, corrección de actividades teórico-prácticas individuales o en grupo junto con las pruebas adecuadas en cada caso y las actividades de recuperación que fueran necesarias, así como las correspondientes adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que tenemos en clase.
Todo lo indicado se plasmará pormenorizadamente en el desarrollo de cada unidad de trabajo.

2.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES

Es evidente que el profesorado de los distintos módulos que imparten clase en este ciclo formativo deben coordinarse y estar informados de cualquier circunstancia que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, solucionando los problemas que puedan surgir a lo largo del curso lectivo.

El módulo de FOL se vincula especialmente con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora y con el módulo de FCT.

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES ASOCIADOS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO (EDUCACIÓN EN VALORES)

El currículum escolar debe incardinarse con el sistema de valores que en cada centro escolar se haya consensuado y expresado en su proyecto educativo.
La LO 2/2006 de 3 de mayo (LOE) sustituye el concepto de tema transversal por educación en valores. Algunos de estos valores quedan claramente explicitados en los mismos objetivos de las enseñanzas de la formación profesional y son trabajados a través de los diversos contenidos que conforman nuestras unidades de trabajo y de las correspondientes actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten llevar a la práctica dichos contenidos.
Por bloques temáticos el tratamiento de los temas transversales será el siguiente:

EDUCACIÓN EN VALORES
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Educación ambiental: La cual supone actuar de forma consciente en el desarrollo de una sociedad que respete los valores ambientales y que se comprometa con un modelo de desarrollo humano sostenible. Educación para la salud: Lo que se pretende es que dado el concepto de salud según la organización mundial de la salud (OMS), los alumnos adquieran los hábitos, conocimientos y actitudes necesarios para evitar aquellas situaciones que pongan en peligro su salud o la de los demás dentro del ámbito laboral. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la

perspectiva de la ética y de los valores.

2.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos son aquellos contenidos nucleares o básicos que aseguran el desarrollo de los resultados de aprendizaje del módulo y por tanto la superación del módulo.

Ciñéndonos al RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, los contenidos básicos que deben adquirir los alumnos al finalizar su proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
El derecho del trabajo. Análisis de la relación laboral individual. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Representación de los trabajadores. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Valoración de la relación entre trabajo y salud. Análisis de factores de riesgo. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Riesgos específicos en el establecimiento. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Gestión de la prevención en la empresa. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación de la prevención en la empresa. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en una pyme. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa: Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Primeros auxilios.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan. La participación en el equipo de trabajo. Conflicto: Características, fuentes y etapas. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos. Definición y análisis del sector profesional. Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. El proceso de toma de decisiones.

2.6. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Dado que el módulo de FOL lleva implícito un bloque temático de "Salud Laboral" los contenidos y actividades necesarias para una eficaz prevención y protección frente a los riesgos laborales en el ejercicio profesional se desarrollarán en las distintas unidades de trabajo relativas a dicho bloque.

De hecho el bloque temático de prevención de riesgos laborales adquiere mayor importancia puesto que debe tener una carga lectiva de al menos 30 horas para la consecución del título básico de prevención de riesgos labórales por parte de los alumnos/as.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

La formación del módulo de FOL a través de sus distintos bloques de contenidos contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

- **Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.**
- **Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.**
- **Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.**
- **Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.**
- **Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.**
- **Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**
- **Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.**

- **Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

La metodología en el sistema de E-A que se utiliza en el aula. La metodología didáctica de las enseñanzas de la FP partiendo del RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hace alusión en su artículo 18.4 a que y cito textualmente: "integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente". Asimismo y según lo establecido en el artículo 7 de la ley orgánica 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones y de la formación profesional, la metodología irá orientada a que el alumnado alcance un conjunto de conocimientos y capacidades que le permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Para el desarrollo de esta programación partiremos de la metodología denominada I-A (investigación-acción) por la que reflexionamos acerca de nuestra actividad docente en el aula y en el centro con el fin de mejorar y revisar la práctica educativa, superando así el famoso binomio teoría-práctica, lo que nos permitirá someter a evaluación continua nuestras concepciones teóricas a partir de su puesta en práctica en el quehacer diario del aula.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores incidiremos además en una concepción metodológica basada en la "multimetodología" es decir en la necesidad de aplicar métodos variados para producir aprendizajes variados.

No obstante hay que incidir en que nuestras estrategias metodológicas derivan de una concepción constructivista del aprendizaje sustentada en la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos del alumnado como base para elaborar nuevos aprendizajes.

Dicho modelo constructivista incidirá directamente en la organización y secuenciación de los contenidos en bloques de unidades de trabajo, en su secuencia temporal que es la que dota de la coherencia necesaria a la programación así como en la secuencia de actividades de enseñanza aprendizaje que se articulen alrededor de cada unidad de trabajo.

4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas de aplicación directa en nuestra aula que se derivan de los principios explicitados en el apartado anterior son las siguientes:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas propias de este módulo lo basaremos en todo momento en el "saber hacer" y los contenidos organizadores de las mismas se definirán en torno a procesos reales de trabajo.

-Se crearán las condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de los diversos aspectos del módulo en la actividad laboral.

-Se utilizará un enfoque "interdisciplinar" en cuanto a conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, con otros módulos del ciclo, de forma que nos permita integrar las funciones y los procesos de trabajo marcados por los elementos de la competencia profesional. Espacialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

-Se enseñará a sistematizar los procesos de trabajo, de forma que a partir de diversos documentos, el alumnado sea capaz de reflexionar o indagar sobre el contenido de los mismos, dichos documentos deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad y al nivel de comprensión del ciclo formativo que nos ocupa.
-Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a los efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis.
-Se utilizarán los medios informáticos como herramienta que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo.
-Se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona en que está ubicado el centro educativo. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socioprofesional a la que está encaminado el módulo y en general a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
-Se proporcionará la motivación necesaria de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
-Se atenderá a la diversidad del alumnado. Partiendo de la situación inicial de cada uno de los alumnos, se fijarán objetivos realistas y se acomodará el ritmo de aprendizaje a las características individuales y del grupo de alumnos.

4.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo con estas orientaciones metodológicas, las estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar en nuestros módulo se basarán en una adecuada combinación de estrategias expositivas promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, junto con las estrategias de indagación o descubrimiento. Se formularán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa y además se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase a partir de una información dada para que las estructure y saque conclusiones. Asimismo el contraste de ideas facilitará la comprensión de los contenidos utilizando como herramienta para ello el trabajo en grupo.
Esta forma de trabajo llevará implícita una forma de organizar el aula y de agrupar a los alumnos en la que predomine la flexibilidad y que permita la movilidad del grupo de alumnos a la hora de trabajar en pequeño grupo o en parejas, teniendo en cuenta que nuestro módulo se desarrollará de forma habitual en el aula que tenga asignada el grupo de alumnos. Asimismo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje que impliquen una puesta en común del trabajo realizado de manera individual o en grupo o para aquellas en las que se plantee un debate colectivo, la disposición del aula deberá permitir que todos los alumnos puedan tener contacto visual directo que permita tener una mayor comunicación en el aula (verbal y no verbal) y que redunde también en una mejora del clima de trabajo y convivencia en clase. En el caso de que las actividades de enseñanza-aprendizaje impliquen trabajar con medios informáticos (consulta de páginas web, realización de webquest...) se utilizará el aula de informática (aula del proyecto plumier) para la explicación de la actividad por parte del profesor y la realización de la actividad correspondiente.

Asimismo los cincuenta y cinco minutos de los que disponemos en una sesión o periodo lectivo deberán distribuirse de manera racional de forma que nos permita aunar las estrategias expositivas antes mencionadas y aquellas que posibilitan en trabajo autónomo e indagatorio del alumnado en aras de contribuir a la consolidación de los contenidos implicados en cada una de las unidades de trabajo. Como ejemplo de este aprendizaje por descubrimiento utilizaremos como herramienta educativa o recurso metodológico las denominadas webquest de la que hablaremos con más detalle en el apartado de nuestra programación relativo a las TIC.

Esta distribución del tiempo deberá cuidarse aún más en el caso de aquellas sesiones lectivas en la que se contemple la realización por parte de los alumnos de la correspondiente prueba teórico-práctica, que nos permita comprobar que nuestros alumnos están asimilando los contenidos de la unidad de manera adecuada dentro del proceso de evaluación continua.

4.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades a utilizar en nuestra programación hallamos cinco modelos básicos de actividades es importante aclarar que dichas actividades vienen detalladas de forma resumida en el apartado correspondiente a los contenidos y más concretamente en cada una de las unidades de trabajo a través de los que se desarrollan los mismos. Dichas actividades se han diseñado de forma coherente a las capacidades terminales establecidas para cada unidad. Podemos hallar en nuestra programación cuatro tipos de actividades atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico:

3.33. De iniciación-motivación: Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborara un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, detectar algún error conceptual, valorar el nivel de vocabulario y la conexión del tema con la realidad próxima.

3.34. De desarrollo y consolidación: Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de descubrimiento dirigido, en las que se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados, que permitan extraer las primeras conclusiones, solicitando a los alumnos que verifiquen la exactitud de un resultado, conclusión o procedimiento. Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas se podrán realizar actividades de consolidación solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y estrategias de resolución de un caso, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

3.35. De ampliación y recuperación. Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Se podrán realizar actividades de investigación o realización de pequeños proyectos que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad-sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula. Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad). Tienen pues un componente multidisciplinar y sirven de apoyo o refuerzo para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo. En colaboración con el jefe de departamento de

actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en la programación didáctica correspondiente de nuestro departamento. Son las que se relacionan en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de videos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Visita a los Juzgados de lo Social de Murcia para la asistencia a juicios de la Jurisdicción Social. Recogida de información en el SEF y TGSS.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de trabajo
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Mesa redonda con antiguos alumnos que hayan destacado en su profesión o que hayan montado su propia empresa. Feria de empleo.

Tanto las actividades complementarias como extraescolares están programadas para realizarlas en consonancia con los bloques temáticos y sus correspondientes unidades de trabajo, aunque dichas actividades están sujetas a la disponibilidad de los medios humanos y materiales implicados en ellas.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada.
Se deben distinguir dos tipos de evaluación según el objeto de la misma:

- Evaluación del aprendizaje: El Real Decreto 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo señala en su artículo 51.1 que: "La evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación".

En formación profesional específica el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, las capacidades terminales y las capacidades más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

En cualquier caso dicha evaluación se realizará siguiendo el artículo 51.2 del RD de ordenación general de la FP: "tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo".

Entre algunas de las características que reúne la evaluación educativa podemos resaltar la de ser continua y formativa, esto es, estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con objeto de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar las causas y en consecuencia adaptar las actividades según convenga.

Estas características quedan reflejadas a través de tres momentos:

-Evaluación inicial: A través de ella efectuamos un diagnóstico de la situación de partida de nuestros alumnos, respecto a determinados conocimientos lo que nos permitirá diseñar nuestra estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad de nuestro alumnado.
-Evaluación procesual: Gracias a ella introduciremos los ajustes o modificaciones necesarios para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
-Evaluación sumativa o final: Se efectúa al final de un periodo determinado (unidad de trabajo, trimestre…) para comprobar los logros alcanzados en dicho periodo de tiempo y valorar en que medida se han cumplido los objetivos propuestos.

- Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente: Evaluaremos nuestra propia práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa, los recursos empleados, las actividades realizadas, los tiempos dedicados…, de forma que valoremos si nuestra actuación ha sido adecuada o por el contrario hemos de plantearnos la modificación de estos elementos, introduciendo ajustes en nuestra programación.

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

5.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para responder a la pregunta qué evaluar, se evalúa la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. En concreto, la evaluación continua fija unos parámetros, llamados criterios de evaluación, a través

de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumnado y la medida en que va alcanzando los objetivos planteados, es decir los criterios de evaluación definen lo que deben aprender los alumnos.

Los criterios de evaluación del módulo de FOL se obtienen del RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, coherentes con los objetivos y contenidos que se desarrollan en la presente programación.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 2. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. 3. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional. 4. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. 5. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 6. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. 7. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	8. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional. 9. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. 10. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 11. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 12. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 13. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. 14. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	15. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. 16. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 17. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 18. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 19. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 20. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

	21. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. 22. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. 23. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional. 24. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	25. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 26. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. 27. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. 28. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. 29. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. 30. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. 31. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 32. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	33. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 34. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. 35. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. 36. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. 37. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. 38. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 39. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional.
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	40. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 41. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. 42. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 43. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 44. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que deben

	ser realizadas en caso de emergencia. 45. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional. 46. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	47. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 48. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. 49. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 50. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. 51. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 52. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán elementos determinantes de la evaluación:

a. Grado de consecución de los objetivos.
b. Nivel de conocimientos adquiridos.
c. Aplicación de los contenidos a resolución de casos prácticos.
d. Nivel de participación.
e. Grado de concienciación sobre la realidad laboral de los contenidos tratados.

Los instrumentos que se utilizan para valorar dichos elementos Deben ser de diversa naturaleza, tanto por la necesidad de adaptarse al elemento concreto que se pretende evaluar, como para ofrecer al alumno diferentes tipos de pruebas que se adapten a sus características personales. Para determinar el grado de asimilación y aplicación de los contenidos así como el grado de consecución de los objetivos se utilizarán principalmente:

1. Seguimiento de actividades realizadas individualmente o en grupo teniendo en cuenta el contenido de las mismas, su proceso de realización y su resultado o conclusión, así como su presentación. Asimismo en las actividades a realizar en grupo se tendrá en cuenta cómo se relacionan los alumnos con sus compañeros en los equipos de trabajo.
2. Recogida y calificación del cuaderno de actividades y trabajo en clase, comprobando el grado de cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana por el profesor y realizadas en el aula.
3. Pruebas escritas:
-Pruebas de composición y ensayo (elaboración de resúmenes y esquemas, comentarios de texto y síntesis).
-Resolución de supuestos prácticos.
-Pruebas escritas objetivas tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos.

Para ponderar el grado de participación, así como el nivel de concienciación del alumnado se utilizarán:

- Observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos/as.

- Debates abiertos y semidirigidos.
- Preguntas orales dirigidas a un alumno concreto a lo largo del desarrollo de la clase.

En el procedimiento de evaluación se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán acordes con los instrumentos señalados, y será la consecuencia de la evaluación. Como se ha indicado anteriormente, el hecho de que la evaluación se entienda como un proceso continúo lleva implícito la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los alumnos. Para ello, se utilizará una ficha personal del alumno para recoger los datos del rendimiento académico.

Es decir, la evaluación no estará condicionada exclusivamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrá en cuenta todas las intervenciones, trabajos y producciones tanto individuales como las realizadas en grupo por el alumno, así como su actitud e interés hacia la materia.

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 1-6-06 de la Consejería de Educación y Cultura de la CARM por la que se regula el Procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y la Formación Profesional, se informará al alumnado al inicio del curso de los resultados de aprendizaje del módulo de F.O.L, los contenidos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación, de acuerdo con los instrumentos que se han programado.

Las calificaciones obtenidas por los diferentes apartados serán ponderadas dentro del baremo establecido en la siguiente tabla:	%
Las pruebas teórico-prácticas tendrá un porcentaje del 70%	
-Pruebas teórico-prácticas (preguntas cortas o de desarrollo, test y casos prácticos). -Se calificará de 0 a 10. -Todas las pruebas escritas que se le entreguen al alumnado contendrán de forma clara y precisa la valoración de cada una de las cuestiones que contenga.	70%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 3,5 puntos sobre 7)	
Las actividades, trabajos, casos prácticos, así como la participación, interés, atención e iniciativa tendrá un porcentaje global del 30%, *(la calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1,5 puntos sobre 3), quedando desglosado en:	
-Actividades realizadas de forma individual o en grupo -Se valorará no sólo el resultado obtenido sino también el procedimiento y la implicación que tenga el ejercicio con la materia tratada. -Los trabajos o actividades en grupo se calificarán de 0 a 10, no teniendo porqué ser la misma para todos los componentes del grupo si se tienen suficientes pruebas de que unos han trabajado o participado más que otros. Se tendrá en consideración si los trabajos son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, nivel, adecuación, fuentes consultadas o términos utilizados.	20%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1 punto sobre 2)	
Participación del alumno en clase, interés, atención e iniciativa	10%

*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 0,5 puntos sobre 1)	

EN EL **ANEXO I** SE DETALLA LA PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES CORRESPONDIENTES.

De no superarse la calificación mínima tanto, por partes como en conjunto, se deberá realizar la prueba de recuperación y/o trabajo adecuados.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones señaladas, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Asimismo la asistencia a clase es obligatoria en esta etapa educativa. Siguiendo lo establecido en la Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación profesional en su artículo cuatro se cita textualmente que: “la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo” y prosigue en el punto dos del citado artículo que: “El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria”. Tal circunstancia se notificará por escrito al alumno que acumule tal cantidad de faltas.

5.2.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A) Recuperación
Dentro del proceso de evaluación continua, para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación s programarán diversas actividades de recuperación. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes actividades d recuperación:

-Elaboración de trabajos sobre la materia objeto de recuperación.
-Lectura de aquellos documentos que consideremos adecuados teniendo en cuenta las lagunas detectadas en lo alumnos sobre las que después se le plantearan preguntas orales o escritas.
-Realización de una prueba teórico-práctica en la que teniendo en cuenta los contenidos básicos, el alumno deba dar respuesta a una serie de cuestiones.
Las actividades y pruebas de recuperación se calificarán de 1 a 10. La materia se considera recuperada cuando la media de las calificaciones de las actividades realizadas supere los cinco puntos.
A dichos alumnos/as se les darán las orientaciones necesarias y se les ayudará en la resolución de consultas precisas para recuperar positivamente las materias. Los criterios de evaluación y calificación para la recuperación, serán los mismos que los expuestos anteriormente.

B) Evaluación extraordinaria
Aquellos/as alumnos/as que tengan un índice de absentismo igual o superior al 30% o bien por no superar el módulo durante el proceso de evaluación ordinaria, deberán recuperar el módulo de FOL en una convocatoria extraordinaria.
Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo, quedando distribuido de la siguiente forma:

- En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo y un 80% a la prueba.
- De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, tendrá una ponderación del 100%.

Los contenidos a recuperar, así como los trabajos a realizar y la fecha de entrega de dichos trabajos y realización de la prueba escrita se plasmarán en una ficha de recuperación que se facilitará al alumno o alumna. La calificación en las convocatorias extraordinarias será de 0 a 10 puntos.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de noviembre de 1994, un alumno/a puede realizar hasta tres veces las actividades de un módulo, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, incluidas las ordinarias y las extraordinarias, un máximo de cuatro veces.

5.2.5. INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES

Los alumnos estarán permanentemente informados de la marcha de su proceso de enseñanza-aprendizaje a través principalmente del boletín de notas que se entrega al alumnado de manera trimestral y de la evaluación ponderada (según criterios de evaluación especificados en el apartado anterior) que se efectúa al término de cada evaluación. Además el profesor entregará a los alumnos la prueba teórico-práctica una vez corregida, para su corrección de manera grupal en clase, de esta manera se pretende que los alumnos observen los errores que han cometido y la forma correcta de realizar determinados ejercicios o apartados.
En relación a la familia el tutor del ciclo mantendrá al menos una reunión formal con los padres de los alumnos por trimestre, previa a la entrega de notas y se reunirá con los padres en el horario lectivo destinado para ello tantas veces como los padres o el profesorado estimen oportuno. Asimismo el profesor estará disponible tanto para los alumnos como para sus padres en la hora semanal recogida en su horario personal para estas tareas.
Las reuniones de departamento nos servirán asimismo como medio de intercambio o comunicación con el resto de profesores.
Asimismo el profesorado del ciclo dispondrá de una hoja de seguimiento para cada alumno en la que se anotará cualquier incidencia relativa al proceso de aprendizaje de los mismos, con la finalidad de que el tutor disponga de información detallada y reciente del progreso del alumno en cada uno de los módulos, para que dicha información pueda ser trasladada asimismo a la familia. Este intercambio de información entre el profesorado resultará asimismo muy adecuado de cara a las respectivas juntas de evaluación.

5.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

La pregunta de ¿Qué evaluar? debe centrarse en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa, en concreto en los siguientes aspectos:

r) La Oportunidad de la selección de unidades de trabajo y métodos, y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos y alumnas.

s) Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo de los módulos profesionales.

t) Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos/as.

u) Adecuación de los criterios de evaluación.

- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, organización, espacios, agrupamientos, etc.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos y alumnas a través del profesor tutor.

Se utilizará un modelo de informe de manera trimestral, el cual permitirá valorar la marcha de la programació didáctica en general y de cada una de las unidades de trabajo en particular. Dicho informe será entregado al jefe d

departamento al finalizar cada trimestre y su síntesis servirá para elaborar la memoria final prescriptiva de cada un de los módulos que componen el ciclo. Dicho informe incluido en el proyecto curricular del centro deberá contene al menos los siguientes apartados relativos a la organización y funcionamiento de las unidades de trabajo:
1. Breve comentario sobre el grado de interés del alumnado en las diversas unidades de trabajo.
2. Nivel de adecuación de los objetivos planteados: ¿Se han planteado de manera realista?, ¿Han tenido en cuenta el nivel de aprendizaje previo de nuestros alumnos?.
3. En lo relativo a las actividades: ¿ Hay suficiente variedad de actividades?, ¿Se considera que hay demasiadas actividades o que algunas de ellas son excesivamente largas?, ¿Nos proporcionan información suficiente sobre nuestros alumnos?
4. ¿Se considera que la temporalización ha sido la correcta?
5. Los recursos utilizados: ¿Han estado equilibrados?, ¿Nos permiten adaptarnos a la diversidad de nuestro alumnado?
6. Nivel relacional: ¿Se ha establecido una buena dinámica grupal?, ¿Han participado todos?, ¿Se ha ayudado a los alumnos de bajo rendimiento escolar?, ¿Los alumnos han tenido sensación de avance o logro?
7. Otros factores que han podido interferir en el buen funcionamiento de la unidad de trabajo.

Como resumen y para obtener además una visión más global de lo que implica la evaluación en la formación profesional específica se puede observar la siguiente tabla:

¿ A partir de qué se evalúa?	Del currículo (Resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación).
¿Cómo es la evaluación?	Continua y formativa. Se realizará por módulos profesionales considerados en el marco del ciclo formativo y la competencia general que establece.
¿Qué se evalúa?	Tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la práctica docente.
¿Quién evalúa?	Los profesores de la especialidad correspondiente evaluaran los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo. El ciclo formativo en su conjunto es evaluado por el equipo docente de ciclo. En la evaluación del módulo de FCT participará además del profesor tutor, el responsable de la formación del alumnado designado por el centro de trabajo. Además y con la finalidad de mejorar la calidad integral de la enseñanza, la evaluación del programa de formación será llevada a cabo tanto por los alumnos como por las empresas en las que los alumnos desarrollan el módulo de FCT.
¿Cuándo se evalúa?	En el centro educativo, según las fases de la evaluación continua: -Evaluación inicial: Al comienzo del módulo y de cada unidad de trabajo. -Evaluación procesual: Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Evaluación sumativa: Al final del proceso. En el módulo de FCT se llevará a cabo la evaluación formativa durante el proceso de prácticas y la sumativa al final del mismo.

6. MANEJO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las Nuevas tecnologías aplicadas a la educación se orientan hacia la utilización de los principales instrumentos audiovisuales, informáticos, multimedia, redes de comunicación y telecomunicaciones, con el fin de conseguir:

- La eliminación de las barreras espacio-temporales entre el profesor y el estudiante.
- Flexibilización de la enseñanza.

- Ampliación de la oferta educativa para el estudiante.
- Favorecer tanto el aprendizaje cooperativo, como el autoaprendizaje.
- Individualización de la enseñanza.
- Potenciación del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Ayudar a comunicarse e interaccionar con su entorno a los sujetos con necesidades educativas especiales.

En cuanto al desarrollo de las TIC, en la Región de Murcia, hay que hacer referencia a la Orden de 7 de noviembre de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regula la elaboración del Proyecto sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la adscripción al Proyecto PLUMIER, y la figura del responsable de medios informáticos de los centros docentes públicos no universitarios de la Región de Murcia. El objetivo fundamental del Proyecto Plumier es la disposición y potenciación del uso de las TIC por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, mediante la dotación y utilización de recursos informáticos.

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL

Desde nuestro módulo de Formación y Orientación Laboral el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a nuestro quehacer diario en el aula nos va a facilitar numerosos aspectos, entre estos destacan:
-Ayudar a que los alumnos obtengan la información necesaria para la comprensión y práctica de nuestro módulo (guía laboral, modelos de contratos, normativa sobre prevención de riesgos laborales, etc).
-Enlazar aspectos de nuestra materia con sucesos de actualidad (regulación de empleo, accidentes laborales,...).
-Desarrollar los contenidos de orientación y de búsqueda de empleo tan importantes en nuestro colectivo de alumnos.
-Utilizar lo provechoso del soporte informático para su utilización con cualquiera de nuestros alumnos que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO)

7.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.

Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un **documento individual**, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Para contribuir a estimular el interés y el hábito por la lectura se han previsto las siguientes actividades:
-Lectura de artículos de prensa en la mayoría de las unidades relacionados con los contenidos que se están impartiendo. -Lectura en voz alta de determinados contenidos y posterior comentario y explicación de los mismos. -Se fomentarán debates sobre los contenidos del módulo. -El alumnado deberá buscar información por distintos medios y en especial a través de la red para estimular

el hábito de lectura y la capacidad de síntesis de la información solicitada.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Su misión es facilitar el trabajo de y con los alumnos tanto de forma individual como en equipo, motivar y facilitar la comprensión de los conceptos y aproximar al alumno a su realidad cotidiana.
Entre los criterios que hemos utilizado para su selección destacan los siguientes: Que fomenten su uso igualitario que puedan usarse de forma individual o colectiva, que no contaminen el medio ambiente y que sean seguros en su manejo.
Y además que sean adecuados en la medida en que:
-Se adaptan a nuestro contexto educativo.
-Se adecuan a los objetivos y contenidos de nuestra programación.
-Son relevantes en relación a las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas.

En síntesis, está previsto utilizar los siguientes recursos didácticos:

- Encerado.
- Retroproyector y transparencias.
- Videos didácticos.
- Fotocopias.
- Artículos de periódicos y revistas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica:

Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Procedimiento Laboral, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación…

- Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación y partes de accidentes, ...).
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo…

- Tecnología de la información y la comunicación (TIC): Mediante software elaborado o acceso a Internet / páginas web.

Se recomendará la utilización de alguno de los manuales de FOL del mercado editorial: Editex, Santillana, MacGraw Hill…
El libro de texto tendrá un carácter orientativo, constituyéndose en el instrumento de trabajo de mayor uso por parte del alumnado, pero no el único. Será una referencia permanente en el trabajo del aula ya que procuraremos ajustar nuestra programación al contenido del mismo.

10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

A continuación se procede a la secuenciación de las unidades de trabajo que conforman la programación estructuradas en bloques de contenidos en la que se detallarán los resultados de aprendizaje junto con los objetivos didácticos de cada unidad, así como los contenidos y los criterios de evaluación. Para el desarrollo de los aspectos metodológicos y las actividades didácticas de cada unidad de trabajo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 4 de la estructura de la programación.

BLOQUE I: RELACIONES LABORALES

U.T 1	La relación laboral

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: «**Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce el origen del Derecho del Trabajo.
- Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales.
- Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso.
- Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos.
- Sabe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

112. Las relaciones laborales
113. Las fuentes del Derecho del Trabajo
114. Principios de aplicación del Derecho Laboral
115. Derechos y deberes

II. PROCEDIMIENTOS

4.13. Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificación según su jerarquía.
4.14. Aplicación de principios del derecho del trabajo
4.15. Aplicación y manejo de la legislación laboral.
4.16. Identificación de la estructura de los tribunales laborales.

III. ACTITUDES

✓ Interés por conocer el marco legal de las relaciones laborales.
p. Reconocimiento de la importancia que tiene el cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
q. Concienciación de la igualdad de derechos en el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, raza o religión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los conceptos básicos de Derecho del Trabajo.
- Se han interpretado y se han aplicado correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado y diferenciado las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas.
- Se han conocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

U.T 2	EL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce un contrato de trabajo y sabe qué significa.
- Identifica los contratos de trabajo que pueden celebrarse de forma verbal o escrita.
- Aprende quién puede firmar un contrato de trabajo.
- Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen.
- Descubre cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.
- Conoce los pactos que se añaden con mayor frecuencia a los contratos de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El contrato de trabajo y la capacidad para contratar
- Forma y validez del contrato.
- Modalidades contractuales
- Contratos indefinidos
- Otros contratos
- Las empresas de trabajo temporal
- Pactos contractuales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las personas con capacidad para celebrar válidamente contratos de trabajo.
- Análisis del período de prueba y los derechos que lleva consigo.
- Análisis sobre los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
- Identificación de los diferentes tipos de contrato de trabajo existentes según la legislación vigente actual.
    - Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo, identificando las características fundamentales de cada tipo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las modalidades de contratación vigentes en la actualidad.
- Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación en la contratación laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado las diferentes modalidades de contratación.
- Se han identificado las modalidades contractuales que deben realizarse obligatoriamente por escrito.
- Se han reconocido los elementos esenciales del contrato.

- Se ha determinado quién tiene capacidad para contratar.
- Se ha identificado el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral.
- Se ha distinguido la relación contractual con las empresas de trabajo temporal.
- Se han analizado los pactos anexos a un contrato que es frecuente firmar y sus peculiaridades.

U.T 3	LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

ee) Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada de trabajo, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos.

ff) Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias.

gg) Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos.

hh) Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.

ii) Distingue los distintos tipos de flexibilidad laboral y la influencia tanto positiva como negativa en la vida laboral.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

jj) La jornada de trabajo

kk) Descansos y festivos

ll) Vacaciones y permisos

mm) Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar

nn) Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones

---

II. PROCEDIMIENTOS

a) Análisis de la jornada de trabajo
b) Interpretación del descanso semanal, fiestas, permisos retribuidos y vacaciones.
c) Diferenciación entre trabajo a turnos y nocturno mediante ejemplos concretos.
d) Descripción de las características de la jornada y tiempos de trabajo del sector concreto en el que se ubica el ciclo formativo que cursan los alumnos.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo.
- Actitud positiva hacia la consulta de la normativa legal en relación con la jornada laboral, los períodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Concienciación de las diferentes opciones de organización del trabajo por parte de la empresa (trabajo a turnos, nocturno, realización de horas extraordinarias, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

oo) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

pp) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

qq) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.

rr) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

U.T 4	**LA NÓMINA**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

ss) Conoce qué es el salario y sus tipos.

tt) Aplica en su vida laboral aquellos aspectos más relevantes sobre el salario: su pago, el SMI y las medidas de protección.

uu) Identifica una nómina y los distintos conceptos que figuran en la misma.

vv) Sabe qué ingresos cotizan a la Seguridad Social y cuáles no lo hacen.

ww) Interpreta y diferencia las distintas deducciones que se aplican al salario.

xx) Cumplimenta nóminas sencillas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

yy) El salario

zz) Recibo de salarios

aaa) Devengos

bbb) Determinación de las bases de cotización

ccc) Base sujeta a retención del IRPF

ddd) Deducciones

eee) Confección de una nómina

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la estructura del recibo de salarios.
- Interpretación del SMI y del FOGASA.

- Realización de casos relativos al cálculo de las bases de cotización.
- Realización de recibos de salarios
- Resolución de casos prácticos donde se identifican percepciones salariales y percepciones no salariales.

III. ACTITUDES

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

fff) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.

ggg) Se ha identificado el significado de las percepciones salariales y no salariales.

hhh) Se han resuelto casos prácticos sobre recibos de salarios y se cumplimentado.

iii) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

U.T 5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

jjj) Comprende que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo.

kkk) Sabe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica.

lll) Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente.

mmm) Identifica los tipos de despido que existen.

nnn) Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales.

ooo) Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización.

ppp) Aprende a calcular un finiquito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

qqq) La modificación de las condiciones de trabajo

rrr) La movilidad funcional

sss) La movilidad geográfica

ttt) La suspensión del contrato de trabajo

uuu) La extinción del contrato de trabajo

vvv) Derecho Procesal Social

www) Elaboración de finiquitos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la movilidad funcional.
- Resolución de casos sobre movilidad geográfica.
- Análisis de las opciones que tienen los trabajadores ante las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de extinción del contrato de trabajo.

III. ACTITUDES

- ✓ Interés por conocer las clases de modificaciones de los contratos de trabajo.
- ✓ Interés por las diferentes posibilidades que ofrece la ley para recurrir las decisiones empresariales.
- ✓ Sentimiento de protesta ante situaciones injustas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

xxx) Se han identificado los derechos y obligaciones en materia de movilidad funcional y geográfica.

yyy) Se han comprendido las causas y los efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

zzz) Se han distinguido los tipos de despido y se ha sabido calcular las indemnizaciones correspondientes.

aaaa) Se ha analizado el procedimiento para reclamar por despido o por cualquier otro derecho que no sea respetado por los empresarios.

bbbb) Se han identificado los conceptos que se tienen que incluir en el cálculo de un finiquito.

cccc) Se ha reconocido el órgano jurisdiccional o administrativo ante el que hay que acudir en caso de modificación o extinción del contrato de trabajo.

U.T 6	REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales,

reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

dddd) Aprende cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa.

eeee) Distingue la representación colectiva unitaria y la representación colectiva sindical.

ffff) Conoce los derechos y garantías de los representantes de los trabajadores.

gggg) Sabe quién representa a los empresarios.

hhhh) Analiza un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo.

iiii) Descubre las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.

jjjj) Sabe qué es el cierre patronal.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

kkkk) La participación de los trabajadores en la empresa

llll) La representación colectiva unitaria

mmmm) La representación colectiva sindical

nnnn) El convenio colectivo

oooo) Los conflictos colectivos

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis sobre la representación de los trabajadores en la empresa.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- Elaboración de un esquema sobre el procedimiento de un convenio colectivo.
- Identificación de las formas de exteriorizar los conflictos laborales.
- Análisis de un conflicto laboral y procedimiento para la resolución del mismo.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Respeto hacia los cauces legales previstos, como la mejor forma de resolver los conflictos laborales.
- Valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

pppp) Se han distinguido y analizado la representación colectiva unitaria, la representación colectiva sindical y la

representación empresarial.

qqqq) Se han descrito las competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa y cómo se desarrolla su elección.

rrrr) Se ha determinado quién puede afiliarse a un sindicato.

ssss) Se ha manejado el convenio colectivo propio de su sector y se han analizado las condiciones de trabajo que establece.

tttt) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

uuuu) Se han definido los aspectos básicos de la huelga (consecuencias, licitud y procedimiento) y el cierre patronal.

U.T 7	SEGURIDAD SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

vvvv) Entiende la importancia de la existencia de un sistema público de Seguridad Social.

wwww) Es capaz de encuadrar las diferentes profesiones y actividades en los distintos regímenes de la Seguridad Social.

xxxx) Sabe a qué entidades colaboradoras de la Seguridad Social debe dirigirse para realizar los diversos trámites.

yyyy) Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social.

zzzz) Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho y sabe calcular su cuantía.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

aaaaa) Estructura del sistema de la Seguridad Social

bbbbb) Principales obligaciones de empresarios y trabajadores

ccccc) Acción protectora

ddddd) Protección por desempleo

II. PROCEDIMIENTOS

m) Identificación de las características de las diferentes prestaciones que componen el sistema de la Seguridad Social.
n) Comentario de artículos de prensa que analicen la posible reforma del sistema de Seguridad Social.
o) Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de las prestaciones.
p) Enumeración y análisis de los derechos y prestaciones otorgados por la Seguridad Social.

III. ACTITUDES

q) Apreciar que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social como tal, y es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
r) Valorar el contenido de solidaridad que lleva implícito el concepto de Seguridad Social.
s) Ser conscientes de los posibles cambios que en el sistema de Seguridad Social pueden producirse en el futuro. Rechazo hacia conductas fraudulentas, tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

eeeee) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

fffff) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.

ggggg) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

hhhhh) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

iiiii) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

jjjjj) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T 8	Seguridad y salud en el trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

kkkkk) Relaciona los conceptos de salud y trabajo.

lllll) Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

mmmmm) Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.

nnnnn) Identifica

los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.

ooooo) Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.

ppppp) Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

qqqqq) El trabajo y la salud

rrrrr) Posibles daños a la salud del trabajador

sssss) Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales

ttttt) Responsabilidades y sanciones

uuuuu) Marco normativo básico

vvvvv) Organismos públicos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de un esquema en el que se plasmen las características de un accidente de trabajo y de una enfermedad profesional.
- Análisis de las distintas técnicas de prevención.
- Búsqueda de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales en el sector de la electromecánica.
- Resolución de casos prácticos en los que se utilicen los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

o) Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral.
p) Valorar la importancia de disponer de un entorno laboral saludable.
q) Reconocer que la seguridad y salud laboral es responsabilidad de todos: administración, empresarios y trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

wwwww) Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.

xxxxx) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.

yyyyy) Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.

zzzzz) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.

aaaaaa) Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.

bbbbbb) Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.

cccccc) Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T 9	LOS RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

dddddd) Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.

eeeeee) Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.

ffffff) Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.

gggggg) Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.

hhhhhh) Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.

iiiiii) Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.

jjjjjj) Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

kkkkkk) Los riesgos laborales

llllll) Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad

mmmmmm) Factores

de riesgo medioambientales

nnnnnn) Factores de riesgo psicosociales

oooooo) Otros factores de riesgo

pppppp) El riesgo eléctrico

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un esquema que refleje los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, así como del medio ambiente de trabajo y de la organización del trabajo.
- Elaboración de un cuadro en el que se reflejen las enfermedades profesionales del sector del sector profesional del ciclo formativo.
- Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas preventivas para evitar los daños derivados de los factores de riesgo derivados del medio ambiente laboral y de la organización del trabajo.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores presentes en el medio ambiente de trabajo que generen riesgo laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores que generen riesgo laboral producidos por la organización de trabajo.

III. ACTITUDES

- Mostrar interés por conocer los riesgos laborales y las enfermedades profesionales presentes en el sector profesional del ciclo formativo.
- Preocupación por la contaminación ambiental.
- Aceptación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Sentimiento de protesta ante la carencia de medios de prevención y protección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

qqqqqq) Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.

rrrrrr) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.

ssssss) Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.

tttttt) Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

U.T 10	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno

laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

uuuuuu) Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto en su sector profesional.

vvvvvv) Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.

wwwwww) Sabe cuáles son las principales técnicas de prevención.

xxxxxx) Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos.

yyyyyy) Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.

zzzzzz) Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.

aaaaaaa) Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

bbbbbbb) Medidas de prevención

ccccccc) Principios y técnicas de prevención

ddddddd) Medidas de protección colectiva e individual

eeeeeee) La señalización de seguridad

II. PROCEDIMIENTOS

- Enumeración de los equipos y medidas de seguridad más adecuados para cada situación.
- Resolución de casos prácticos donde se proponen medidas de prevención.
- Identificación de medidas de protección adecuadas ante distintos riesgos.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

III. ACTITUDES

- Respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad y utilizar correctamente los espacios y materiales.
- Tener una actitud responsable en el uso y mantenimiento de materiales propios y colectivos.
- Aceptar positivamente las normas establecidas, en el ámbito nacional y comunitario en materia de seguridad, como salvaguardia de la vida y la salud de los trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

fffffff) Se han

descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.

gggggggg) Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional.

hhhhhhh) Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.

iiiiiii) Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.

jjjjjjj) Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.

kkkkkkk) Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

U.T 11	**La gestión de la prevención**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

lllllll) Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.

mmmmmmm) Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.

nnnnnnn) Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.

oooooooo) Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.

ppppppp) Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

qqqqqqq) La evaluación de riesgo

rrrrrrr) El control y la gestión del riesgo

sssssss) La gestión de la prevención

tttttt) La

organización de la prevención

uuuuuuu) La representación de los trabajadores en materia preventiva

---

II. PROCEDIMIENTOS

60. Realización de un plan de evaluación de riesgos.
61. Resolución de casos prácticos donde se identifica los elementos que integran la gestión de la prevención en el sector profesional del ciclo formativo.
62. Análisis de las distintas formas de organizar la prevención.
63. Elaboración de un cuadro donde se reflejen las competencias de los representantes de los trabajadores en prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de realizar una correcta evaluación de riesgos.
- Tener una actitud responsable frente a la gestión de la prevención.
- Mostrar interés sobre las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

vvvvvvv) Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.

wwwwwww) Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.

xxxxxxx) Se ha analizado el proceso de control y gestión del riesgo.

yyyyyyy) Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.

zzzzzzz) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

aaaaaaaa) Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.

bbbbbbbb) Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.

cccccccc) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

U.T 12	**EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

ddddddd) Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.

eeeeeeee) Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.

ffffffff) Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

gggggggg) Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.

hhhhhhhh) Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.

iiiiiiii) Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.

jjjjjjjj) Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

kkkkkkkk) El Plan de Prevención de Riesgos Laborales

llllllll) La vigilancia de la salud

mmmmmmmm) Especial protección a colectivos específicos

nnnnnnnn) El Plan de Autoprotección

oooooooo) La protección frente al fuego

II. PROCEDIMIENTOS

1. Identificación de los principios de prevención por los que debe guiarse toda empresa.
2. Análisis de las fases las fases de realización de una evaluación de riesgos laborales y búsqueda de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en un supuesto práctico concreto: taller, laboratorio, etc.
3. Realización de una evaluación de riesgos laborales.
4. Análisis del alcance de un plan de emergencia y evacuación consultando, si cabe, uno real: del propio centro educativo, de alguna institución pública, etc.

III. ACTITUDES

- Disposición e interés por participar, en la medida de lo posible, en la actividad preventiva de la empresa.
- Concienciación y sensibilización ante las consecuencias de los daños laborales independientemente del tipo de manifestación.

- Disposición a participar en la evaluación de riesgos o la investigación de un accidente: como entrevistados, como testigos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

pppppppp) Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.

qqqqqqqq) Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

rrrrrrrr) Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.

sssssssss) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME) del sector.

ttttttt) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

uuuuuuuu) Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

U.T 13	PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

vvvvvvvv) Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.

wwwwwwww) Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.

xxxxxxxx) Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.

yyyyyyyy) Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.

zzzzzzzz) Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.

aaaaaaaa) Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

bbbbbbbbb) Actuación en una situación de emergencia

ccccccccc) Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos

ddddddddd) Clasificación de los heridos por su gravedad

eeeeeeeee) Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Utilización e interpretación del vocabulario relativo a los primeros auxilios.
- Aplicación de la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital.
- Simulación de la técnica de reanimación cardiopulmonar.
- Análisis de los síntomas de las fracturas y el modo de inmovilizar un miembro.
- Aplicación de los diversos métodos existentes para detener una hemorragia.
- Análisis de los posibles accidentes que se pueden producir en el sector profesional del ciclo formativo y las medidas de primeros auxilios a aplicar.
- Simulación de distintas formas de transporte de accidentados.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de que los primeros auxilios son técnicas básicas que posibilitan el salvamento de vidas humanas.
- Valorar la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por colaborar en la prestación de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

fffffffff) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

ggggggggg) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

hhhhhhhhh) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

iiiiiiiii) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

U.T 14	TRABAJO EN EQUIPO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución**

de los objetivos de la organización.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

jjjjjjjjj) Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas.

kkkkkkkkk) Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla.

lllllllll) Distingue los equipos que realizan un trabajo eficaz de los ineficaces.

mmmmmmmmm) Aprende las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo.

nnnnnnnnn) Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

oooooooooo) Equipos de trabajo

pppppppppp) La comunicación en los equipos de trabajo

qqqqqqqqq) La inteligencia emocional

rrrrrrrrr) Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo

ssssssssss) Características de un equipo de trabajo eficaz

tttttttttt) La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales

uuuuuuuuu) Dinámicas de trabajo en equipo

II. PROCEDIMIENTOS

8.20. Identificación de las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil técnico.

8.21. Identificación de los tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

8.22. Conocimiento de las características del equipo de trabajo eficaz y compararlas con las del equipo ineficaz.

8.23. Conocimiento de las características de los diferentes roles que pueden darse a la hora de participar en un equipo de trabajo.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Concienciación de la cultura de trabajo actual basada en el trabajo en equipo.
- Valoración de la importancia de aunar esfuerzos hacia la consecución de un equipo eficaz que

redunde positivamente en la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

vvvvvvvvv) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.

wwwwwwwww) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

xxxxxxxxx) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

yyyyyyyyy) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

U.T 15	CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

zzzzzzzzz) Reconoce qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características.

aaaaaaaaaa) Diferencia en qué etapa se encuentra cualquier conflicto.

bbbbbbbbbb) Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso.

cccccccccc) Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

dddddddddd) El conflicto

eeeeeeeeee) Tipos de conflictos

fffffffffff) Métodos para la resolución o supresión del conflicto

gggggggggg) La negociación como medio de superación del conflicto

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Clasificación de los conflictos partiendo de diferentes supuestos prácticos.
- Identificación de las fuentes de los conflictos personales, grupales y de tipo laboral.

- Descripción de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto.
- Análisis de un conflicto laboral a través de las narraciones de las partes implicadas.
- Descripción de las diferencias existentes entre los diferentes métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la existencia de conflictos en una organización.
- Concienciación del valor de la comunicación a la hora de gestionar conflictos, reconociendo las narraciones de las partes implicadas como elemento clave para la resolución de este.
- Valoración de los diferentes medios de resolución extrajudicial de conflictos como alternativas para llegar a acuerdos voluntarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

hhhhhhhhhh) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

iiiiiiiiii) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

jjjjjjjjjj) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

U.T 16	ITINERARIOS PROFESIONALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

kkkkkkkkkk) Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo.

lllllllllll) Analiza las correspondencias y equivalencias de los subsistemas de la Formación Profesional y sabe aplicarlo a su caso particular.

mmmmmmmmmm) Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

nnnnnnnnnn) Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional.

oooooooooo) Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.

pppppppppp) Es consciente de que el empleo público es otra posibilidad laboral.

qqqqqqqqqq) Identifica las opciones de empleo público en su sector profesional.

rrrrrrrrrr) Mejora en el conocimiento del entorno laboral de su campo profesional.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

ssssssssss) La formación profesional en el sistema educativo

tttttttttt) Los itinerarios formativos

uuuuuuuuuu) El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

vvvvvvvvvv) La formación profesional para el empleo

wwwwwwwwww) Opciones profesionales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la formación profesional.
- Análisis de los distintos itinerarios formativos.
- Análisis de la formación y el reciclaje como medio para mantenerse en el puesto de trabajo o promocionarse profesionalmente.
- Resolución de casos sobre las opciones de seguir formándose o de empezar a trabajar.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las distintas opciones educativas.
- Valoración positiva sobre la necesidad de reciclarse profesionalmente.
- Concienciación del valor de la formación profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

xxxxxxxxxx) Se ha identificado la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses, así como los posibles itinerarios a seguir.

yyyyyyyyyy) Se ha confeccionado un itinerario formativo-profesional propio.

zzzzzzzzzz) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

aaaaaaaaaaa) Se han previsto las alternativas de autoempleo y de trabajo en el sector público en su sector profesional.

bbbbbbbbbbb) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para un profesional de su sector.

U.T 17	La carrera profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

cccccccccc) Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.

dddddddddd) Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo.

eeeeeeeeee) Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales.

ffffffffff) Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

gggggggggg) La carrera profesional

hhhhhhhhhh) El conocimiento personal

iiiiiiiiii) Opciones profesionales

jjjjjjjjjj) Análisis del objetivo profesional y plan de acción. El proceso de toma de decisiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un cuadro donde se reflejen las ofertas formativas y la demanda laboral referidas a la formación e intereses personales.
- Reflexión en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo de empleo para el que se puede ser más adecuado.
- Identificación de las propias capacidades, actitudes y conocimientos, con valor profesionalizador.
- Planteamiento de un itinerario profesional adecuado.

III. ACTITUDES

8. Valorar la importancia de desarrollar habilidades, actitudes y destrezas de evaluación de uno mismo y de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
9. Reconocimiento de la importancia de adquirir una formación polivalente.
10. Valorar la necesidad de que exista la igualdad de oportunidades en el empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

kkkkkkkkkkk) Se han identificado y evaluado las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos propios, de forma responsable.

lllllllllll) Se han

definido los intereses y las motivaciones personales.

mmmmmmmmmmm) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

nnnnnnnnnnn) Se han determinado las actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

oooooooooooo) Se ha desarrollado de forma coherente y responsable el potencial profesional propio.

pppppppppppp) Se han analizado las distintas opciones profesionales.

qqqqqqqqqqq) Se ha desarrollado un plan de acción profesional real y adecuado a la persona.

rrrrrrrrrrr) Se ha realizado el proceso de toma de decisiones correctamente.

U.T 18	**Proceso de búsqueda de empleo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

ssssssssssss) Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector.

tttttttttttt) Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas.

uuuuuuuuuuu) Aprende a elaborar un currículum vítae y cartas de presentación.

vvvvvvvvvvv) Distingue los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos.

wwwwwwwwwww) Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

xxxxxxxxxxxx) Fuentes de la búsqueda de empleo

yyyyyyyyyyyy) Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato

zzzzzzzzzzzz) El currículum vítae

aaaaaaaaaaaa) La carta

de presentación

bbbbbbbbbbbb) Pruebas y test psicotécnicos

cccccccccccc) Dinámicas de grupo

dddddddddddd) La entrevista de trabajo

eeeeeeeeeeee) Trabajar en Europa

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo.
- Identificación de las fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en el área profesional del ciclo formativo.
- Realización de cartas de presentación y currículum vitae adecuados a diferentes ofertas de empleo.
- Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para enfrentarse a una entrevista de trabajo con éxito.
- Análisis de las respuestas más adecuadas a las preguntas más comprometidas en una entrevista de trabajo.
- Realización de distintos tipos de test con la finalidad de adquirir habilidades a la hora de la ejecución de los mismos.

III. ACTITUDES

- ✓ Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- ✓ Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- ✓ Sentimiento de protesta ante manifestaciones discriminatorias de carácter sexista o racista en procesos de selección de personal.
- ✓ Interés y sentido crítico en la elaboración de cartas de presentación, así como currículum vitae.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

ffffffffffff) Se ha identificado y ha analizado una oferta laboral referida a los intereses profesionales propios.

gggggggggggg) Se ha elaborado correctamente un currículum vítae y una carta de presentación.

hhhhhhhhhhhh) Se ha desenvuelto de forma apropiada en una dinámica de grupo.

iiiiiiiiiiii) Se ha preparado adecuadamente una entrevista de trabajo, demostrando que conoce las preguntas más frecuentes y sabiendo dar respuestas adecuadas y adaptadas a sus características personales.

jjjjjjjjjjjj) Se ha descrito y desarrollado el proceso para obtener un puesto de trabajo, partiendo de una oferta de empleo real o simulada.

kkkkkkkkkkkk) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

llllllllllll) Se han

identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral de su sector profesional.

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN				
1ª EVALUACIÓN		**1ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUAC	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
15 a 24	• Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales. • Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso. ---------- • Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos. • Describe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.	10% 15%	PRUEBA ESCRITA (70%)	1
	• Describe los aspectos básicos del contrato de trabajo. ---------- • Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen. • Conoce cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.	10% 15%		2
	mmmmmmmmmmmm) onoce los aspectos más relevantes relacionados con el	10%		

	tiempo de trabajo: jornada, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos. nnnnnnnnnnnn) dentifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias. ---------- ooooooooooo) abe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos. pppppppppppp) dentifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.	10%		3
	qqqqqqqqqqqq) esarrolla y analiza los derechos y deberes en las RRLL y valora el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral. rrrrrrrrrrr) labora y diseña un documento sobre los distintos elementos de la organización del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	1-3
	sssssssssss) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	1-3
1ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUAC	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
	ttttttttttt) onoce qué es el salario y sus tipos. uuuuuuuuuuu) dentifica los distintos conceptos que figuran en la nómina: devengos, bases de cotización, retención IRPF y deducciones vvvvvvvvvvvv) onfecciona nóminas sencillas.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	4
15-24	wwwwwwwwwwww) alora que el empresario puede realizar determinadas			

	modificaciones en el contrato de trabajo. xxxxxxxxxxxx) escribe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica. yyyyyyyyyyyy) onoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente. ---------- zzzzzzzzzzzz) dentifica los tipos de despido que existen. aaaaaaaaaaaa) abe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales. bbbbbbbbbbbbb) onoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización. cccccccccccccc) alcula un finiquito.	15% 20%		5
	ddddddddddddd) onfecciona y analiza distintos tipos de nóminas. eeeeeeeeeeeee) escribe y desarrolla distintas situaciones ante la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	4-5
	ffffffffffffff) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	4-5
1ª EVALUACIÓN		**3ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
15-24	gggggggggggggg) dentifica cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa. hhhhhhhhhhhhh) escribe un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo. iiiiiiiiiiiii) onoce las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	6

	jjjjjjjjjjjjj) onoce qué es el cierre patronal.			
25-32	kkkkkkkkkkkkkk) onoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social. llllllllllllll) dentifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho. mmmmmmmmmmmmm) alcular la cuantía de las distintas prestaciones.	35%		7
14-32	nnnnnnnnnnnnn) escribe y analiza la participación de los trabajadores, así como los convenios colectivos y los conflictos colectivos. oooooooooooooo) esarrolla y describe la acción protectora de la Seguridad Social.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	6-7
	pppppppppppppp) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	6-7

SEGUNDA EVALUACIÓN				
2ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIO DE EVALUAC	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
33-39	qqqqqqqqqqqqq) alora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. rrrrrrrrrrrrr) istingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. ---------- ssssssssssssss) dentifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral. ttttttttttttt) onoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento, así como la normativa básica en materia	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	8

	de PRL.			
	uuuuuuuuuuuuu) dentifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo. vvvvvvvvvvvvv) onoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos. wwwwwwwwwwwww) alora la importancia de la prevención de los riesgos laborales. ---------- xxxxxxxxxxxxx) etecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes. yyyyyyyyyyyyy) etermina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.	10% 15%		9
47-52	zzzzzzzzzzzzz) escribe cuáles son las principales técnicas de prevención. aaaaaaaaaaaaa) econoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos. ---------- bbbbbbbbbbbbbb) dentifica y valora las medidas de protección colectiva y de protección individual y la importancia de la utilización de los EPI. ccccccccccccc) econoce y sabe interpretar las señales de seguridad.	10% 15%		10
33-39 47-52	ddddddddddddd) iseña y analiza los factores de riesgo presentes en la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo. eeeeeeeeeeeee) escribe, desarrolla y aplica medidas de prevención y protección en una empresa tipo del sector relacionada con la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	8-10
	fffffffffffff) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo	10%	OBSERVACIC SISTEMÁTIC (10%)	8-10

	y en el trabajo individual y/o grupal.			
2ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
47-52	gggggggggggggg) alora que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz. hhhhhhhhhhhhh) onoce en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional. ---------- iiiiiiiiiiiii) dentifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional. jjjjjjjjjjjjj) istingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	11
40-46	kkkkkkkkkkkkkk) efine el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título. lllllllllllllll) onoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. ---------- mmmmmmmmmmmmmm) ealiza un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación. nnnnnnnnnnnnnn) naliza los protocolos de actuación en caso de emergencia.	15% 15%		12
47-52	oooooooooooooo) alora las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa. pppppppppppppp) plica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.	10%		13

	---------- --------- qqqqqqqqqqqqqq) dentifica la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia. rrrrrrrrrrrrr) escribe los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.	10%		
47-52	sssssssssssss) esarrolla y analiza la gestión de la prevención. ttttttttttttt) iseña un plan de prevención de riesgos de una empresa del sector y describe las actuaciones de primeros auxilios.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	11-13
47-52	uuuuuuuuuuuuuu) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	11-13

TERCERA EVALUACIÓN				
3ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIO DE EVALUACI	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
8-14	vvvvvvvvvvvvvv) dentifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas. wwwwwwwwwwwwww) onoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla. ---------- --------- xxxxxxxxxxxxxx) escribe las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo. yyyyyyyyyyyyyy) plica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.	15% 20%	PRUEBA ESCRITA (70%)	14
	zzzzzzzzzzzzzz) xplica qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características. aaaaaaaaaaaaaa)	15%		15

	dentifica en qué etapa se encuentra cualquier conflicto. ---------- bbbbbbbbbbbbbbb) plica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso. ccccccccccccccc) onoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.	20%		
	dddddddddddddddd) escribe, desarrolla y analiza la importancia y beneficios que obtiene la empresa mediante el trabajo en equipo. eeeeeeeeeeeeeee) iseña estrategias ante situaciones de conflicto para su resolución en el ámbito del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	14-15
	ffffffffffffffff) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIC SISTEMÁTIC (10%)	14-15
3ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
1-7	gggggggggggggggg) dentifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo. hhhhhhhhhhhhhh) alora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. ---------- iiiiiiiiiiiiiii) usca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional. jjjjjjjjjjjjjjj) alora la posibilidad de trabajar por cuenta propia.	15% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	16
	kkkkkkkkkkkkkkk) rofundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales. lllllllllllllll) naliza el potencial profesional propio y establece un plan	10%		17

	de acción para mejorarlo. ---------- mmmmmmmmmmmmmmm) ejora en el conocimiento de las opciones profesionales. nnnnnnnnnnnnnnn) escubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.	10%		
	oooooooooooooo) onoce las fuentes de empleo y las empresas del sector. pppppppppppppppp) dentifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas. ---------- qqqqqqqqqqqqqqq) ealiza un currículum vítae y cartas de presentación. rrrrrrrrrrrrrr) Describe los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos. ssssssssssssssss) abe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.	10% 15%		18
	ttttttttttttttt) iseña y analiza los itinerarios y objetivos profesionales según su perfil. uuuuuuuuuuuuuuu) escribe, diseña y desarrolla el proceso de búsqueda de empleo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	16-18
	vvvvvvvvvvvvvvv) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIC SISTEMÁTIC (10%)	16-18

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
1º VIDEO DISC- JOCKEY Y SONIDO,CURSO 2018-2019
FUENSANTA SERRANO MOTOS

ÍNDICE	PÁGINA
I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO	3
II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS	4
III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN	5
1. OBJETIVOS	6
1.1 CONTRIBUCIÓN DEL MODULO DE FOL A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	6
1.2 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MODULO DE FOL	6
2. CONTENIDOS	8

2.1 LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS 8
2.2 DISTRIBUCION TEMPORAL 9
2.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MODULOS PROFESIONALES 10
2.4 CONTENIDOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN VALORES) 11
2.5 CONTENIDOS MINIMOS 12
2.6 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 14
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES 14
4. METODOLOGÍA 15
4.1 PRINCIPIOS GENERALES 14
4.2 ORIENTACIONES METODOLOGICAS 15
4.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 16
4.4 TIPOS DE ACTIVIDADES 17
4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 18
5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 19
5.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN 19
5.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS 20
5.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 20
5.2.2 PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 23
5.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 24
5.2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 25
5.2.5 INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES 26
5.3 EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE 27
6. MANEJO Y USO DE LAS TIC 29
6.1 ASPECTOS GENERALES DE LAS TIC 29
6.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL 29
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 30
7.1 ASPECTOS NORMATIVOS 30
7.2 TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN 30
8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA 32
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS 33
10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 33-56
ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN 59-63

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FOL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno/a pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de la Estética. Así pues se recogen contenidos referentes a la problemática del mundo del trabajo, con sus reglas de funcionamiento, y el acceso al empleo. Además pretende ser una guía personal válida para aquellos que quieran formarse su itinerario socio-profesional, ofreciéndose ideas o principios tales como: la autoestima, posibilidades laborales, marco normativo y de las relaciones laborales, prevención de riesgos, y salud laboral, entre otros.

La LOE 2/2006 define la F.P. como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática. Así mismo, establece como objetivos

de la FP en su art. 40 que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

- Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados
- Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales
- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de los futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Analizar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

En este sentido el módulo de FOL contribuye a alcanzar los b) c) y d)

La ley orgánica 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional dice en su artículo 9 que la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua de las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Por otro lado, el Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, recoge en su artículo 3 los objetivos generales de la FP:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Por otra parte, del mismo modo, concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Así mismo, en su art.13 se establece que todos los ciclos formativos incluirán formación dirigida a conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo... a conocer la legislación laboral básica, la relativa a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral. Todos estos contenidos se trabajan en este módulo.

Para la elaboración de la presente programación, además de la legislación anteriormente mencionada, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 769/2014, de 14 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como el Borrador de la Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Higiene Bucodental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS

Centrándonos en nuestro entorno más cercano, diremos que el IES Ramón y Cajal se encuentra en la periferia del polígono Infante D. Juan Manuel de Murcia y cerca del la pedanía de Los Dolores.
Este centro cuenta con unas instalaciones y una dotación de material didáctico adecuado, disponiendo de un aula PLUMIER. En la ciudad también se ubican otros centros de enseñanza así como servicios de biblioteca, organismos oficiales y juzgados, situación que podrá ser aprovechada para el desarrollo de actividades concretas del módulo.

La zona tiene un perfil socioeconómico medio, donde el sector servicios es el predominante.

El centro se nutre con alumnado de la zona, pero dado el grado de especialización de sus ciclos formativos, también con alumnos y alumnas pertenecientes a otras poblaciones interesados en cursar los estudios que se ofrecen.

El módulo de FOL se impartirá a los alumnos de primer curso y tendrá una duración de 90 horas a lo largo de los tres trimestres a razón de 3 horas por semana.
Son alumnos que en general tienen clara su vocación y perfil profesional aunque algunos de ellos presentan dificultades para la elaboración de metas y objetivos a medio y largo plazo y se encuentran además faltos de una orientación sistematizada sobre sus posibilidades formativas y de empleo, aspectos estos que desde nuestro módulo en concreto utilizaremos para conseguir mejorar las expectativas personales y profesionales de estos alumnos.

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el apartado “Objeto y Justificación del módulo de FOL”, así como la definición que establece el documento “Diseño Curricular Base” y adaptándola a la Formación

Profesional Específica, la programación es un conjunto de unidades de trabajo ordenadas y secuenciadas para los módulos profesionales de cada curso.

Para el desarrollo de la programación didáctica se ha tomado como referencia la estructura que recoge el art. 68 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

1. OBJETIVOS

El primer elemento del currículo lo constituyen los objetivos, que siguen una jerarquización lógica:

1º Objetivos generales del ciclo formativos.
2º Resultados del aprendizaje del modulo de F.O.L.
3º Objetivos didácticos de la unidad de trabajo.

1.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE F.O.L. A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los Objetivos Generales son el conjunto de destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que se pretenden conseguir en el alumnado a través del desarrollo curricular de todos los módulos profesionales que forman el Ciclo Formativo, y que se requiere que los alumnos/as hayan desarrollado al finalizar éste. El RD por el que se establece el título recoge los objetivos generales, de entre los cuales los que más directamente se relacionan con el módulo de Formación y Orientación Laboral son:

17. **Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.**
18. **Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.**
19. **Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.**
20. **Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.**
21. **Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.**
22. **Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».**
23. **Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.**

24. **Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.**

1.2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL.

Expresan en forma de resultados las metas u objetivos que se pretenden alcanzar con el estudio del módulo.

Los resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en esta programación son las contempladas en el Real Decreto de título, que pasamos a enunciar a continuación, relacionándolas con los Objetivos Generales del ciclo. Dichos resultados de aprendizaje son evaluables y se miden a través del desarrollo de las actividades en sus diferentes niveles, que con posterioridad se desarrollan. *Los resultados de aprendizaje del módulo, aparecen relacionadas con los criterios de evaluación en la página 22 de esta programación*.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	
Resultados de aprendizaje	Objetivos Generales
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	6-7
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1-2-3-4
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	8
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	8
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5-8
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	5-8
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	5-8

2. CONTENIDOS

2.1. LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En Formación profesional los contenidos se organizan en módulos, unidad básica de organización curricular en la formación profesional específica.

Como sabemos los contenidos que corresponden a cada módulo profesional se estructuran en bloques de contenido, su cometido es ofrecer al profesorado una organización e información previa de los contenidos de cada módulo profesional, para facilitar su tratamiento, sin que de ello pueda derivarse una determinada forma de presentar las tareas escolares. Estas agrupaciones de contenidos pues no deben ser tomados desde una óptica estrictamente prescriptiva.

Para la selección de los contenidos se toma como referencia la Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo.

Antes de proceder a la secuenciación de contenidos, debemos pues realizar una tarea previa que es la de la selección de contenidos, justificando dicha selección de acuerdo con los siguientes criterios:

Para la selección de los contenidos conceptuales:
-Su valor para la comprensión de cada una de las unidades de trabajo. -Su interés para la construcción de otros conceptos. -Su relación con datos y conceptos ya asimilados. -Su posibilidad para desarrollarlos mediante procedimientos atractivos. -Su necesidad para implicar afectivamente al alumnado en su aprendizaje.
Para la selección de los contenidos procedimentales:
-Asegurar el dominio de los más básicos, es decir, aquellos que respondan a necesidades inmediatas, que resulten más eficaces que otros para la realización de tareas y que sean un requisito previo para la adquisición de otros aprendizajes. -Trabajar en primer lugar, los más sencillos y los más generales. -Tener en cuenta el nivel que el alumnado posee en cuanto a los esquemas de acción, fundamentales para la adquisición de los procedimientos, pero también la información previa de tipo conceptual.
Para la selección de los contenidos actitudinales:
-Adecuación de los valores y normas que rigen en el instituto, a las actitudes que se pretenden fomentar en nuestro alumnado. -Creación en el aula de un clima que favorezca la vivencia de los valores y el desarrollo de las actitudes seleccionadas. -Coherencia de las actitudes con los principios metodológicos. -Diseñar experiencia de trabajo en grupo, como instrumento para el desarrollo de actitudes.

Una vez efectuada la selección de los contenidos se procederá a su secuenciación.
Secuenciar va más allá de establecer un orden temporal ya que implica tener en cuenta una serie de criterios:

-Significatividad lógica: los contenidos educativos que trabaja el alumnado derivan de ámbitos y campos disciplinares diferentes, que ya poseen una lógica interna. La comprensión de los contenidos educativos puede verse favorecida si su secuenciación respeta esa lógica interna.
-Desarrollo cíclico de los contenidos: Es necesario proceder a un tratamiento progresivo y reiterado de los contenidos, a lo largo del curso (currículo en espiral) hasta alcanzar el grado de profundidad deseado. Con ello, se pretende insistir en la importancia que tiene el hecho de trabajar los contenidos de forma cíclica y no lineal, para facilitar la adquisición de aquellos contenidos cuya asimilación puede requerir un proceso más continuado. Son estas secuencias cíclicas las que permiten pasar de lo particular y cercano, a lo general y abstracto.

-Continuidad y coherencia entre los contenidos: es importante que los contenidos mantengan relaciones con otros contenidos trabajados anteriormente, para que el alumnado pueda establecer conexiones de carácter significativo entre ellos. La gradación de una dificultad, o la necesidad de un proceso continuado para la adquisición de una determinada habilidad o destreza puede justificar la importancia de este criterio.
-Adecuación de los contenidos a las capacidades del alumnado.
-Relación entre los contenidos que se enseñan y los conocimientos previos del alumnado.
-Tratamiento equilibrado de los distintos tipos de contenido.

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de FOL en este ciclo formativo se imparte en el primer curso y tiene asignadas 90 horas a razón de 3 sesiones a la semana de 55 minutos cada una, durante los tres trimestres del curso.
Los contenidos se desarrollan en cuatro bloques temáticos de carácter teórico-práctico y la distribución de las correspondientes sesiones o periodos lectivos será flexible y se hará en función del propio desarrollo de la programación.

Será preceptiva la entrega a los alumnos de los criterios de evaluación correspondientes a cada módulo, en este caso al módulo de FOL, en la primera sesión lectiva. Esta obligación se establece en la orden de 1-6-2006 de la Consejería de Educación, Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos, junto a dichos criterios figuraran asimismo una breve información relativa a los contenidos, la metodología y el sistema de evaluación y calificación a utilizar por el profesor.

Asimismo la distribución temporal de los contenidos del módulo de FOL a lo largo del curso es la que se presenta a continuación:

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (SESIONES)
BLOQUE I: RELACIONES LABORES	1. La relación laboral	4
	2. El contrato de trabajo	5
	3. La organización del trabajo	4
	4. La nómina	6
	5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	5
	6. Representación de los trabajadores	4
	7. Seguridad Social	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE I: RELACIONES LABORALES (1ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	8. Seguridad y salud en el trabajo	5
	9. Los riesgos laborales	7
	10. Medidas de prevención y protección	7
	11. La gestión de la prevención	4
	12. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	5
	13. Primeros auxilios	5

	TOTAL SESIONES BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO	14. Trabajo en equipo	4
	15. Conflicto y negociación	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO (3ª EVALUACIÓN)	9
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	16. Itinerarios profesionales	4
	17. La carrera profesional	4
	18. Proceso de búsqueda de empleo	7
	TOTAL SESIONES BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (3ª EVALUACIÓN)	15

Siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación y el RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hacemos del proceso de enseñanza-aprendizaje, un sistema continuo en el que el alumno aprende a aprender.

El desarrollo de los distintos contenidos teórico-prácticos estará sujeto en todo momento a un proceso de evaluación continua el cual hará que detectemos cualquier dificultad o disfunción tanto en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos como en el propio desarrollo de la programación y así acometer las medidas oportunas en el momento adecuado.

Por todo ello en la temporalización dedicada a cada unidad de trabajo (UT.) están incluidas las exposiciones, casos prácticos, corrección de actividades teórico-prácticas individuales o en grupo junto con las pruebas adecuadas en cada caso y las actividades de recuperación que fueran necesarias, así como las correspondientes adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que tenemos en clase.
Todo lo indicado se plasmará pormenorizadamente en el desarrollo de cada unidad de trabajo.

2.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES

Es evidente que el profesorado de los distintos módulos que imparten clase en este ciclo formativo deben coordinarse y estar informados de cualquier circunstancia que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, solucionando los problemas que puedan surgir a lo largo del curso lectivo.

El módulo de FOL se vincula especialmente con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora y con el módulo de FCT.

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES ASOCIADOS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO (EDUCACIÓN EN VALORES)

El currículum escolar debe incardinarse con el sistema de valores que en cada centro escolar se haya consensuado y expresado en su proyecto educativo.

La LO 2/2006 de 3 de mayo (LOE) sustituye el concepto de tema transversal por educación en valores. Algunos de estos valores quedan claramente explicitados en los mismos objetivos de las enseñanzas de la formación profesional y son trabajados a través de los diversos contenidos que conforman nuestras unidades de trabajo y de las correspondientes actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten llevar a la práctica dichos contenidos.
Por bloques temáticos el tratamiento de los temas transversales será el siguiente:

EDUCACIÓN EN VALORES
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Educación ambiental: La cual supone actuar de forma consciente en el desarrollo de una sociedad que respete los valores ambientales y que se comprometa con un modelo de desarrollo humano sostenible. Educación para la salud: Lo que se pretende es que dado el concepto de salud según la organización mundial de la salud (OMS), los alumnos adquieran los hábitos, conocimientos y actitudes necesarios para evitar aquellas situaciones que pongan en peligro su salud o la de los demás dentro del ámbito laboral. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.

2.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos son aquellos contenidos nucleares o básicos que aseguran el desarrollo de los resultados de aprendizaje del módulo y por tanto la superación del módulo.

Ciñéndonos al RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, los contenidos básicos que deben adquirir los alumnos al finalizar su proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
El derecho del trabajo.

Análisis de la relación laboral individual. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Representación de los trabajadores. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Valoración de la relación entre trabajo y salud. Análisis de factores de riesgo. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Riesgos específicos en el establecimiento. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Gestión de la prevención en la empresa. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación de la prevención en la empresa. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en una pyme. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa: Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Primeros auxilios.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan. La participación en el equipo de trabajo. Conflicto: Características, fuentes y etapas. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos. Definición y análisis del sector profesional. Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. El proceso de toma de decisiones.

2.6. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Dado que el módulo de FOL lleva implícito un bloque temático de "Salud Laboral" los contenidos y actividades necesarias para una eficaz prevención y protección frente a los riesgos laborales en el ejercicio profesional se desarrollarán en las distintas unidades de trabajo relativas a dicho bloque.

De hecho el bloque temático de prevención de riesgos laborales adquiere mayor importancia puesto que debe tener una carga lectiva de al menos 30 horas para la consecución del título básico de prevención de riesgos labórales por parte de los alumnos/as.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

La formación del módulo de FOL a través de sus distintos bloques de contenidos contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

- **Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.**
- **Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.**
- **Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.**
- **Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.**
- **Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.**
- **Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**
- **Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.**
- **Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

La metodología en el sistema de E-A que se utiliza en el aula. La metodología didáctica de las enseñanzas de la FP partiendo del RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hace alusión en su artículo 18.4 : "integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente". Asimismo y según lo establecido en el artículo 7 de la ley orgánica 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones y de la formación profesional, la metodología irá orientada a que el alumnado alcance un conjunto de conocimientos y capacidades que le permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Para el desarrollo de esta programación partiremos de la metodología denominada I-A (investigación-acción) por la que reflexionamos acerca de nuestra actividad docente en el aula y en el centro con el fin de mejorar y revisar la práctica educativa, superando así el famoso binomio teoría-práctica, lo que nos permitirá someter a evaluación continua nuestras concepciones teóricas a partir de su puesta en práctica en el quehacer diario del aula.

No obstante hay que incidir en que nuestras estrategias metodológicas derivan de una concepción constructivista del aprendizaje sustentada en la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos del alumnado como base para elaborar nuevos aprendizajes.

Dicho modelo constructivista incidirá directamente en la organización y secuenciación de los contenidos en bloques de unidades de trabajo, en su secuencia temporal que es la que dota de la coherencia necesaria a la programación así como en la secuencia de actividades de enseñanza aprendizaje que se articulen alrededor de cada unidad de trabajo.

4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas de aplicación directa en nuestra aula que se derivan de los principios explicitados en el apartado anterior son las siguientes:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas propias de este módulo lo basaremos en todo momento en el "saber hacer" y los contenidos organizadores de las mismas se definirán en torno a procesos reales de trabajo.
-Se crearán las condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de los diversos aspectos del módulo en la actividad laboral.

-Se utilizará un enfoque "interdisciplinar" en cuanto a conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, con otros módulos del ciclo, de forma que nos permita integrar las funciones y los procesos de trabajo marcados por los elementos de la competencia profesional. Espacialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

-Se enseñará a sistematizar los procesos de trabajo, de forma que a partir de diversos documentos, el alumnado sea capaz de reflexionar o indagar sobre el contenido de los mismos, dichos documentos deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad y al nivel de comprensión del ciclo formativo que nos ocupa.
-Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a los efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis.

-Se utilizarán los medios informáticos como herramienta que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo.
-Se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona en que está ubicado el centro educativo. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socioprofesional a la que está encaminado el módulo y en general a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
-Se proporcionará la motivación necesaria de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
-Se atenderá a la diversidad del alumnado. Partiendo de la situación inicial de cada uno de los alumnos, se fijarán objetivos realistas y se acomodará el ritmo de aprendizaje a las características individuales y del grupo de alumnos.

4.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo con estas orientaciones metodológicas, las estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar en nuestros módulo se basarán en una adecuada combinación de estrategias expositivas promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, junto con las estrategias de indagación o descubrimiento. Se formularán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa y además se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase a partir de una información dada para que las estructure y saque conclusiones. Asimismo el contraste de ideas facilitará la comprensión de los contenidos utilizando como herramienta para ello el trabajo en grupo.
Esta forma de trabajo llevará implícita una forma de organizar el aula y de agrupar a los alumnos en la que predomine la flexibilidad y que permita la movilidad del grupo de alumnos a la hora de trabajar en pequeño grupo o en parejas, teniendo en cuenta que nuestro módulo se desarrollará de forma habitual en el aula que tenga asignada el grupo de alumnos. Asimismo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje que impliquen una puesta en común del trabajo realizado de manera individual o en grupo o para aquellas en las que se plantee un debate colectivo, la disposición del aula deberá permitir que todos los alumnos puedan tener contacto visual directo que permita tener una mayor comunicación en el aula (verbal y no verbal) y que redunde también en una mejora del clima de trabajo y convivencia en clase. En el caso de que las actividades de enseñanza-aprendizaje impliquen trabajar con medios informáticos (consulta de páginas web, realización de webquest...) se utilizará el aula de informática (aula del proyecto plumier) para la explicación de la actividad por parte del profesor y la realización de la actividad correspondiente.

Asimismo los cincuenta y cinco minutos de los que disponemos en una sesión o periodo lectivo deberán distribuirse de manera racional de forma que nos permita aunar las estrategias expositivas antes mencionadas y aquellas que posibilitan en trabajo autónomo e indagatorio del alumnado en aras de contribuir a la consolidación de los contenidos implicados en cada una de las unidades de trabajo. Como ejemplo de este aprendizaje por descubrimiento utilizaremos como herramienta educativa o recurso metodológico las denominadas webquest de la que hablaremos con más detalle en el apartado de nuestra programación relativo a las TIC.

Esta distribución del tiempo deberá cuidarse aún más en el caso de aquellas sesiones lectivas en la que se contemple la realización por parte de los alumnos de la correspondiente prueba teórico-práctica, que nos permita comprobar que nuestros alumnos están asimilando los contenidos de la unidad de manera adecuada dentro del proceso de evaluación continua.

4.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades a utilizar en nuestra programación hallamos cinco modelos básicos de actividades es importante aclarar que dichas actividades vienen detalladas de forma resumida en el

apartado correspondiente a los contenidos y más concretamente en cada una de las unidades de trabajo a través de los que se desarrollan los mismos. Dichas actividades se han diseñado de forma coherente a las capacidades terminales establecidas para cada unidad. Podemos hallar en nuestra programación cuatro tipos de actividades atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico:

3.36. De iniciación-motivación: Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborara un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, detectar algún error conceptual, valorar el nivel de vocabulario y la conexión del tema con la realidad próxima.

3.37. De desarrollo y consolidación: Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de descubrimiento dirigido, en las que se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados, que permitan extraer las primeras conclusiones, solicitando a los alumnos que verifiquen la exactitud de un resultado, conclusión o procedimiento. Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas se podrán realizar actividades de consolidación solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y estrategias de resolución de un caso, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

3.38. De ampliación y recuperación. Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Se podrán realizar actividades de investigación o realización de pequeños proyectos que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad-sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula. Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad). Tienen pues un componente multidisciplinar y sirven de apoyo o refuerzo para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo. En colaboración con el jefe de departamento de actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en la programación didáctica correspondiente de nuestro departamento. Son las que se relacionan en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo

Visionado de videos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Visita a los Juzgados de lo Social de Murcia para la asistencia a juicios de la Jurisdicción Social. Recogida de información en el SEF y TGSS.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de trabajo
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Mesa redonda con antiguos alumnos que hayan destacado en su profesión o que hayan montado su propia empresa. Feria de empleo.

Tanto las actividades complementarias como extraescolares están programadas para realizarlas en consonancia con los bloques temáticos y sus correspondientes unidades de trabajo, aunque dichas actividades están sujetas a la disponibilidad de los medios humanos y materiales implicados en ellas.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada.
Se deben distinguir dos tipos de evaluación según el objeto de la misma:

- Evaluación del aprendizaje: El Real Decreto 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo señala en su artículo 51.1 que: "La evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación".

En formación profesional específica el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, las capacidades terminales y las capacidades más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

En cualquier caso dicha evaluación se realizará siguiendo el artículo 51.2 del RD de ordenación general de la FP: "tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo".

Entre algunas de las características que reúne la evaluación educativa podemos resaltar la de ser continua y formativa, esto es, estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con objeto de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar las causas y en consecuencia adaptar las actividades según convenga.

Estas características quedan reflejadas a través de tres momentos:

-Evaluación inicial: A través de ella efectuamos un diagnóstico de la situación de partida de nuestros alumnos, respecto a determinados conocimientos lo que nos permitirá diseñar nuestra estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad de nuestro alumnado.
-Evaluación procesual: Gracias a ella introduciremos los ajustes o modificaciones necesarios para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
-Evaluación sumativa o final: Se efectúa al final de un periodo determinado (unidad de trabajo, trimestre…) para comprobar los logros alcanzados en dicho periodo de tiempo y valorar en que medida se han cumplido los objetivos propuestos.

- Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente: Evaluaremos nuestra propia práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa, los recursos empleados, las actividades realizadas, los tiempos dedicados…, de forma que valoremos si nuestra actuación ha sido adecuada o por el contrario hemos de plantearnos la modificación de estos elementos, introduciendo ajustes en nuestra programación.

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

5.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para responder a la pregunta qué evaluar, se evalúa la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. En concreto, la evaluación continua fija unos parámetros, llamados criterios de evaluación, a través de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumnado y la medida en que va alcanzando los objetivos planteados, es decir los criterios de evaluación definen lo que deben aprender los alumnos.

Los criterios de evaluación del módulo de FOL se obtienen del RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, coherentes con los objetivos y contenidos que se desarrollan en la presente programación.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de	1. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 2. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. 3. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional. 4. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de

aprendizaje a lo largo de la vida.	inserción laboral. 5. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 6. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. 7. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	8. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional. 9. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. 10. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 11. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 12. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 13. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. 14. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	15. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. 16. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 17. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 18. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 19. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 20. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. 21. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. 22. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. 23. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional. 24. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	25. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 26. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. 27. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. 28. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. 29. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

	30. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. 31. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 32. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	33. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 34. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. 35. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. 36. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. 37. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. 38. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 39. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional.
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	40. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 41. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. 42. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 43. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 44. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que deben ser realizadas en caso de emergencia. 45. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional. 46. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	47. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 48. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. 49. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 50. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. 51. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 52. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia

	de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán elementos determinantes de la evaluación:

f. Grado de consecución de los objetivos.
g. Nivel de conocimientos adquiridos.
h. Aplicación de los contenidos a resolución de casos prácticos.
i. Nivel de participación.
j. Grado de concienciación sobre la realidad laboral de los contenidos tratados.

Los instrumentos que se utilizan para valorar dichos elementos Deben ser de diversa naturaleza, tanto por la necesidad de adaptarse al elemento concreto que se pretende evaluar, como para ofrecer al alumno diferentes tipos de pruebas que se adapten a sus características personales. Para determinar el grado de asimilación y aplicación de los contenidos así como el grado de consecución de los objetivos se utilizarán principalmente:

1. Seguimiento de actividades realizadas individualmente o en grupo teniendo en cuenta el contenido de las mismas, su proceso de realización y su resultado o conclusión, así como su presentación. Asimismo en las actividades a realizar en grupo se tendrá en cuenta cómo se relacionan los alumnos con sus compañeros en los equipos de trabajo.
2. Recogida y calificación del cuaderno de actividades y trabajo en clase, comprobando el grado de cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana por el profesor y realizadas en el aula.
3. Pruebas escritas:
-Pruebas de composición y ensayo (elaboración de resúmenes y esquemas, comentarios de texto y síntesis).
-Resolución de supuestos prácticos.
-Pruebas escritas objetivas tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos.

Para ponderar el grado de participación, así como el nivel de concienciación del alumnado se utilizarán:

- Observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos/as.
- Debates abiertos y semidirigidos.
- Preguntas orales dirigidas a un alumno concreto a lo largo del desarrollo de la clase.

En el procedimiento de evaluación se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán acordes con los instrumentos señalados, y será la consecuencia de la evaluación. Como se ha indicado anteriormente, el hecho de que la evaluación se entienda como un proceso continúo lleva implícito la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los alumnos. Para ello, se utilizará una ficha personal del alumno para recoger los datos del rendimiento académico.

Es decir, la evaluación no estará condicionada exclusivamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrá en cuenta todas las intervenciones, trabajos y producciones tanto individuales como las realizadas en grupo por el alumno, así como su actitud e interés hacia la materia.

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 1-6-06 de la Consejería de Educación y Cultura de la CARM por la que se regula el Procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y la Formación Profesional, se informará al alumnado al inicio del curso de los resultados de aprendizaje del módulo de F.O.L, los contenidos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación, de acuerdo con los instrumentos que se han programado.

Las calificaciones obtenidas por los diferentes apartados serán ponderadas dentro del baremo establecido en la siguiente tabla:	%
Las pruebas teórico-prácticas tendrá un porcentaje del 70%	
-Pruebas teórico-prácticas (preguntas cortas o de desarrollo, test y casos prácticos). -Se calificará de 0 a 10. -Todas las pruebas escritas que se le entreguen al alumnado contendrán de forma clara y precisa la valoración de cada una de las cuestiones que contenga.	70%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 3,5 puntos sobre 7)	
Las actividades, trabajos, casos prácticos, así como la participación, interés, atención e iniciativa tendrá un porcentaje global del 30%, *(la calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1,5 puntos sobre 3), quedando desglosado en:	
-Actividades realizadas de forma individual o en grupo -Se valorará no sólo el resultado obtenido sino también el procedimiento y la implicación que tenga el ejercicio con la materia tratada. -Los trabajos o actividades en grupo se calificarán de 0 a 10, no teniendo porqué ser la misma para todos los componentes del grupo si se tienen suficientes pruebas de que unos han trabajado o participado más que otros. Se tendrá en consideración si los trabajos son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, nivel, adecuación, fuentes consultadas o términos utilizados.	20%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1 punto sobre 2)	
Participación del alumno en clase, interés, atención e iniciativa	10%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 0,5 puntos sobre 1)	

EN EL **ANEXO I** SE DETALLA LA PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES CORRESPONDIENTES.

De no superarse la calificación mínima tanto, por partes como en conjunto, se deberá realizar la prueba de recuperación y/o trabajo adecuados.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones señaladas, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Asimismo la asistencia a clase es obligatoria en esta etapa educativa. Siguiendo lo establecido en la Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación profesional en su artículo cuatro se cita textualmente que: “la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se

establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo" y prosigue en el punto dos del citado artículo que: "El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria". Tal circunstancia se notificará por escrito al alumno que acumule tal cantidad de faltas.

5.2.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A) Recuperación
Dentro del proceso de evaluación continua, para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación s programarán diversas actividades de recuperación. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes actividades d recuperación:

-Elaboración de trabajos sobre la materia objeto de recuperación.
-Lectura de aquellos documentos que consideremos adecuados teniendo en cuenta las lagunas detectadas en lo alumnos sobre las que después se le plantearan preguntas orales o escritas.
-Realización de una prueba teórico-práctica en la que teniendo en cuenta los contenidos básicos, el alumno deba dar respuesta a una serie de cuestiones.
Las actividades y pruebas de recuperación se calificarán de 1 a 10. La materia se considera recuperada cuando la media de las calificaciones de las actividades realizadas supere los cinco puntos.
A dichos alumnos/as se les darán las orientaciones necesarias y se les ayudará en la resolución de consultas precisas para recuperar positivamente las materias. Los criterios de evaluación y calificación para la recuperación, serán los mismos que los expuestos anteriormente.

B) Evaluación extraordinaria
Aquellos/as alumnos/as que tengan un índice de absentismo igual o superior al 30% o bien por no superar el módulo durante el proceso de evaluación ordinaria, deberán recuperar el módulo de FOL en una convocatoria extraordinaria.
Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo, quedando distribuido de la siguiente forma:

- En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo y un 80% a la prueba.
- De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, tendrá una ponderación del 100%.

Los contenidos a recuperar, así como los trabajos a realizar y la fecha de entrega de dichos trabajos y realización de la prueba escrita se plasmarán en una ficha de recuperación que se facilitará al alumno o alumna. La calificación en las convocatorias extraordinarias será de 0 a 10 puntos.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de noviembre de 1994, un alumno/a puede realizar hasta tres veces las actividades de un módulo, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, incluidas las ordinarias y las extraordinarias, un máximo de cuatro veces.

5.2.5. INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES

Los alumnos estarán permanentemente informados de la marcha de su proceso de enseñanza-aprendizaje a través principalmente del boletín de notas que se entrega al alumnado de manera trimestral y de la evaluación ponderada (según criterios de evaluación especificados en el apartado anterior) que se efectúa al término de cada evaluación. Además el profesor entregará a los alumnos la prueba teórico-práctica una vez corregida, para su corrección de manera grupal en clase, de esta manera se pretende que los alumnos observen los errores que han cometido y la forma correcta de realizar determinados ejercicios o apartados.
En relación a la familia el tutor del ciclo mantendrá al menos una reunión formal con los padres de los alumnos por trimestre, previa a la entrega de notas y se reunirá con los padres en el horario lectivo

destinado para ello tantas veces como los padres o el profesorado estimen oportuno. Asimismo el profesor estará disponible tanto para los alumnos como para sus padres en la hora semanal recogida en su horario personal para estas tareas.
Las reuniones de departamento nos servirán asimismo como medio de intercambio o comunicación con el resto de profesores.
Asimismo el profesorado del ciclo dispondrá de una hoja de seguimiento para cada alumno en la que se anotará cualquier incidencia relativa al proceso de aprendizaje de los mismos, con la finalidad de que el tutor disponga de información detallada y reciente del progreso del alumno en cada uno de los módulos, para que dicha información pueda ser trasladada asimismo a la familia. Este intercambio de información entre el profesorado resultará asimismo muy adecuado de cara a las respectivas juntas de evaluación.

5.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

La pregunta de ¿Qué evaluar? debe centrarse en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa, en concreto en los siguientes aspectos:

v) La Oportunidad de la selección de unidades de trabajo y métodos, y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos y alumnas.

w) Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo de los módulos profesionales.

x) Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos/as.

y) Adecuación de los criterios de evaluación.

- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, organización, espacios, agrupamientos, etc.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos y alumnas a través del profesor tutor.

Se utilizará un modelo de informe de manera trimestral, el cual permitirá valorar la marcha de la programación didáctica en general y de cada una de las unidades de trabajo en particular. Dicho informe será entregado al jefe de departamento al finalizar cada trimestre y su síntesis servirá para elaborar la memoria final prescriptiva de cada uno de los módulos que componen el ciclo. Dicho informe incluido en el proyecto curricular del centro deberá contener al menos los siguientes apartados relativos a la organización y funcionamiento de las unidades de trabajo:
1. Breve comentario sobre el grado de interés del alumnado en las diversas unidades de trabajo.
2. Nivel de adecuación de los objetivos planteados: ¿Se han planteado de manera realista?, ¿Han tenido en cuenta el nivel de aprendizaje previo de nuestros alumnos?.
3. En lo relativo a las actividades: ¿ Hay suficiente variedad de actividades?, ¿Se considera que hay demasiadas actividades o que algunas de ellas son excesivamente largas?, ¿Nos proporcionan información suficiente sobre nuestros alumnos?
4. ¿Se considera que la temporalización ha sido la correcta?
5. Los recursos utilizados: ¿Han estado equilibrados?, ¿Nos permiten adaptarnos a la diversidad de nuestro alumnado?
6. Nivel relacional: ¿Se ha establecido una buena dinámica grupal?, ¿Han participado todos?, ¿Se ha ayudado a los alumnos de bajo rendimiento escolar?, ¿Los alumnos han tenido sensación de avance o logro?
7. Otros factores que han podido interferir en el buen funcionamiento de la unidad de trabajo.

Como resumen y para obtener además una visión más global de lo que implica la evaluación en la formación profesional específica se puede observar la siguiente tabla:

¿ A partir de qué se evalúa?	Del currículo (Resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación).
¿Cómo es la evaluación?	Continua y formativa. Se realizará por módulos profesionales considerados en el marco del ciclo formativo y la competencia general que establece.
¿Qué se evalúa?	Tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la práctica docente.
¿Quién evalúa?	Los profesores de la especialidad correspondiente evaluaran los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo. El ciclo formativo en su conjunto es evaluado por el equipo docente de ciclo. En la evaluación del módulo de FCT participará además del profesor tutor, el responsable de la formación del alumnado designado por el centro de trabajo. Además y con la finalidad de mejorar la calidad integral de la enseñanza, la evaluación del programa de formación será llevada a cabo tanto por los alumnos como por las empresas en las que los alumnos desarrollan el módulo de FCT.
¿Cuándo se evalúa?	En el centro educativo, según las fases de la evaluación continua: -Evaluación inicial: Al comienzo del módulo y de cada unidad de trabajo. -Evaluación procesual: Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Evaluación sumativa: Al final del proceso. En el módulo de FCT se llevará a cabo la evaluación formativa durante el proceso de prácticas y la sumativa al final del mismo.

6. MANEJO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las Nuevas tecnologías aplicadas a la educación se orientan hacia la utilización de los principales instrumentos audiovisuales, informáticos, multimedia, redes de comunicación y telecomunicaciones, con el fin de conseguir:

- La eliminación de las barreras espacio-temporales entre el profesor y el estudiante.
- Flexibilización de la enseñanza.
- Ampliación de la oferta educativa para el estudiante.
- Favorecer tanto el aprendizaje cooperativo, como el autoaprendizaje.
- Individualización de la enseñanza.
- Potenciación del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Ayudar a comunicarse e interaccionar con su entorno a los sujetos con necesidades educativas especiales.

En cuanto al desarrollo de las TIC, en la Región de Murcia, hay que hacer referencia a la Orden de 7 de noviembre de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regula la elaboración del Proyecto sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la adscripción al Proyecto PLUMIER, y la figura del responsable de medios informáticos de los centros docentes públicos no universitarios de la Región de Murcia. El objetivo fundamental del Proyecto Plumier es la disposición y potenciación del uso de las TIC por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, mediante la dotación y utilización de recursos informáticos.

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL

Desde nuestro módulo de Formación y Orientación Laboral el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a nuestro quehacer diario en el aula nos va a facilitar numerosos aspectos, entre estos destacan:
-Ayudar a que los alumnos obtengan la información necesaria para la comprensión y práctica de nuestro módulo (guía laboral, modelos de contratos, normativa sobre prevención de riesgos laborales, etc).
-Enlazar aspectos de nuestra materia con sucesos de actualidad (regulación de empleo, accidentes laborales,...).
-Desarrollar los contenidos de orientación y de búsqueda de empleo tan importantes en nuestro colectivo de alumnos.
-Utilizar lo provechoso del soporte informático para su utilización con cualquiera de nuestros alumnos que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO)

7.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado.

Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas.

Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un **documento individual**, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.

Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Para contribuir a estimular el interés y el hábito por la lectura se han previsto las siguientes actividades:
-Lectura de artículos de prensa en la mayoría de las unidades relacionados con los contenidos que se están impartiendo. -Lectura en voz alta de determinados contenidos y posterior comentario y explicación de los mismos. -Se fomentarán debates sobre los contenidos del módulo. -El alumnado deberá buscar información por distintos medios y en especial a través de la red para estimular el hábito de lectura y la capacidad de síntesis de la información solicitada.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Su misión es facilitar el trabajo de y con los alumnos tanto de forma individual como en equipo, motivar y facilitar la comprensión de los conceptos y aproximar al alumno a su realidad cotidiana.
Entre los criterios que hemos utilizado para su selección destacan los siguientes: Que fomenten su uso igualitario que puedan usarse de forma individual o colectiva, que no contaminen el medio ambiente y que sean seguros en su manejo.
Y además que sean adecuados en la medida en que:
-Se adaptan a nuestro contexto educativo.
-Se adecuan a los objetivos y contenidos de nuestra programación.
-Son relevantes en relación a las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas.

En síntesis, está previsto utilizar los siguientes recursos didácticos:
• Encerado.

- Retroproyector y transparencias.
- Videos didácticos.
- Fotocopias.
- Artículos de periódicos y revistas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica:

Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Procedimiento Laboral, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación…

- Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación y partes de accidentes, ...).
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo…

- Tecnología de la información y la comunicación (TIC): Mediante software elaborado o acceso a Internet / páginas web.

Se recomendará la utilización de alguno de los manuales de FOL del mercado editorial: Editex, Santillana, MacGraw Hill…

El libro de texto tendrá un carácter orientativo, constituyéndose en el instrumento de trabajo de mayor uso por parte del alumnado, pero no el único. Será una referencia permanente en el trabajo del aula ya que procuraremos ajustar nuestra programación al contenido del mismo.

10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

A continuación se procede a la secuenciación de las unidades de trabajo que conforman la programación estructuradas en bloques de contenidos en la que se detallarán los resultados de aprendizaje junto con los objetivos didácticos de cada unidad, así como los contenidos y los criterios de evaluación. Para el desarrollo de los aspectos metodológicos y las actividades didácticas de cada unidad de trabajo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 4 de la estructura de la programación.

BLOQUE I: RELACIONES LABORALES

U.T 1	**La relación laboral**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: «**Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce el origen del Derecho del Trabajo.
- Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales.
- Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso.
- Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos.
- Sabe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

116. Las relaciones laborales

117. Las fuentes del Derecho del Trabajo
118. Principios de aplicación del Derecho Laboral
119. Derechos y deberes

II. PROCEDIMIENTOS

4.17. Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificación según su jerarquía.
4.18. Aplicación de principios del derecho del trabajo
4.19. Aplicación y manejo de la legislación laboral.
4.20. Identificación de la estructura de los tribunales laborales.

III. ACTITUDES

- ✓ Interés por conocer el marco legal de las relaciones laborales.
- r. Reconocimiento de la importancia que tiene el cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- s. Concienciación de la igualdad de derechos en el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, raza o religión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los conceptos básicos de Derecho del Trabajo.
- Se han interpretado y se han aplicado correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado y diferenciado las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas.
- Se han conocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

U.T 2	EL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce un contrato de trabajo y sabe qué significa.
- Identifica los contratos de trabajo que pueden celebrarse de forma verbal o escrita.
- Aprende quién puede firmar un contrato de trabajo.
- Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen.
- Descubre cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.
- Conoce los pactos que se añaden con mayor frecuencia a los contratos de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El contrato de trabajo y la capacidad para contratar

- Forma y validez del contrato.
- Modalidades contractuales
- Contratos indefinidos
- Otros contratos
- Las empresas de trabajo temporal
- Pactos contractuales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las personas con capacidad para celebrar válidamente contratos de trabajo.
- Análisis del período de prueba y los derechos que lleva consigo.
- Análisis sobre los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
- Identificación de los diferentes tipos de contrato de trabajo existentes según la legislación vigente actual.
  - Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo, identificando las características fundamentales de cada tipo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las modalidades de contratación vigentes en la actualidad.
- Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación en la contratación laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado las diferentes modalidades de contratación.
- Se han identificado las modalidades contractuales que deben realizarse obligatoriamente por escrito.
- Se han reconocido los elementos esenciales del contrato.
- Se ha determinado quién tiene capacidad para contratar.
- Se ha identificado el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral.
- Se ha distinguido la relación contractual con las empresas de trabajo temporal.
- Se han analizado los pactos anexos a un contrato que es frecuente firmar y sus peculiaridades.

U.T 3	LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

wwwwwwwwwwwwwww) Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada de trabajo, descansos,

festivos, vacaciones y permisos retribuidos.

xxxxxxxxxxxxxxx) Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias.

yyyyyyyyyyyyyyy) Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos.

zzzzzzzzzzzzzzz) Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.

aaaaaaaaaaaaaaa) Distingue los distintos tipos de flexibilidad laboral y la influencia tanto positiva como negativa en la vida laboral.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

bbbbbbbbbbbbbbbb) La jornada de trabajo

ccccccccccccccccc) Descansos y festivos

ddddddddddddddddd) Vacaciones y permisos

eeeeeeeeeeeeeeee) Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar

ffffffffffffffff) Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones

---

II. PROCEDIMIENTOS

e) Análisis de la jornada de trabajo
f) Interpretación del descanso semanal, fiestas, permisos retribuidos y vacaciones.
g) Diferenciación entre trabajo a turnos y nocturno mediante ejemplos concretos.
h) Descripción de las características de la jornada y tiempos de trabajo del sector concreto en el que se ubica el ciclo formativo que cursan los alumnos.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo.
- Actitud positiva hacia la consulta de la normativa legal en relación con la jornada laboral, los períodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Concienciación de las diferentes opciones de organización del trabajo por parte de la empresa (trabajo a turnos, nocturno, realización de horas extraordinarias, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

gggggggggggggggg) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

hhhhhhhhhhhhhhhh) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

iiiiiiiiiiiiiiii) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector

profesional.

jjjjjjjjjjjjjjj) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

U.T 4	LA NÓMINA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

kkkkkkkkkkkkkkkk) Conoce qué es el salario y sus tipos.

lllllllllllllllll) Aplica en su vida laboral aquellos aspectos más relevantes sobre el salario: su pago, el SMI y las medidas de protección.

mmmmmmmmmmmmmmmm) Identifica una nómina y los distintos conceptos que figuran en la misma.

nnnnnnnnnnnnnnnn) Sabe qué ingresos cotizan a la Seguridad Social y cuáles no lo hacen.

oooooooooooooooo) Interpreta y diferencia las distintas deducciones que se aplican al salario.

pppppppppppppppp) Cumplimenta nóminas sencillas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

qqqqqqqqqqqqqqqq) El salario

rrrrrrrrrrrrrrrr) Recibo de salarios

ssssssssssssssss) Devengos

ttttttttttttttt) Determinación de las bases de cotización

uuuuuuuuuuuuuuuu) Base sujeta a retención del IRPF

vvvvvvvvvvvvvvvv) Deducciones

wwwwwwwwwwwwwwww) Confección de una nómina

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la estructura del recibo de salarios.
- Interpretación del SMI y del FOGASA.
- Realización de casos relativos al cálculo de las bases de cotización.
- Realización de recibos de salarios
- Resolución de casos prácticos donde se identifican percepciones salariales y percepciones no salariales.

III. ACTITUDES

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

xxxxxxxxxxxxxxxx) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.

yyyyyyyyyyyyyyyy) Se ha identificado el significado de las percepciones salariales y no salariales.

zzzzzzzzzzzzzzzz) Se han resuelto casos prácticos sobre recibos de salarios y se cumplimentado.

aaaaaaaaaaaaaaaa) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

U.T 5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

bbbbbbbbbbbbbbbb) Comprende que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo.

cccccccccccccccc) Sabe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica.

dddddddddddddddd) Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente.

eeeeeeeeeeeeeeee) Identifica los tipos de despido que existen.

ffffffffffffffff) Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales.

gggggggggggggggg) Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización.

hhhhhhhhhhhhhhhh) Aprende a calcular un finiquito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

iiiiiiiiiiiiiiii) La modificación de las condiciones de trabajo

jjjjjjjjjjjjjjjj) La movilidad funcional

kkkkkkkkkkkkkkkkk) La movilidad geográfica

llllllllllllllll) La suspensión del contrato de trabajo

mmmmmmmmmmmmmmmmm) La extinción del contrato de trabajo

nnnnnnnnnnnnnnnn) Derecho Procesal Social

oooooooooooooooo) Elaboración de finiquitos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la movilidad funcional.
- Resolución de casos sobre movilidad geográfica.
- Análisis de las opciones que tienen los trabajadores ante las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de extinción del contrato de trabajo.

III. ACTITUDES

- ✓ Interés por conocer las clases de modificaciones de los contratos de trabajo.
- ✓ Interés por las diferentes posibilidades que ofrece la ley para recurrir las decisiones empresariales.
- ✓ Sentimiento de protesta ante situaciones injustas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

pppppppppppppppppp) Se han identificado los derechos y obligaciones en materia de movilidad funcional y geográfica.

qqqqqqqqqqqqqqqqq) Se han comprendido las causas y los efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

rrrrrrrrrrrrrrrr) Se han distinguido los tipos de despido y se ha sabido calcular las indemnizaciones correspondientes.

ssssssssssssssssss) Se ha analizado el procedimiento para reclamar por despido o por cualquier otro derecho que no sea respetado por los empresarios.

tttttttttttttttt) Se han identificado los conceptos que se tienen que incluir en el cálculo de un finiquito.

uuuuuuuuuuuuuuuu) Se ha reconocido el órgano jurisdiccional o administrativo ante el que hay que acudir en caso de

modificación o extinción del contrato de trabajo.

U.T 6	REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

vvvvvvvvvvvvvvvv) Aprende cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa.

wwwwwwwwwwwwwwwww) Distingue la representación colectiva unitaria y la representación colectiva sindical.

xxxxxxxxxxxxxxxxx) Conoce los derechos y garantías de los representantes de los trabajadores.

yyyyyyyyyyyyyyyy) Sabe quién representa a los empresarios.

zzzzzzzzzzzzzzzzz) Analiza un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo.

aaaaaaaaaaaaaaaaa) Descubre las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.

bbbbbbbbbbbbbbbbb) Sabe qué es el cierre patronal.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

ccccccccccccccccc) La participación de los trabajadores en la empresa

ddddddddddddddddd) La representación colectiva unitaria

eeeeeeeeeeeeeeeee) La representación colectiva sindical

fffffffffffffffff) El convenio colectivo

ggggggggggggggggg) Los conflictos colectivos

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis sobre la representación de los trabajadores en la empresa.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- Elaboración de un esquema sobre el procedimiento de un convenio colectivo.
- Identificación de las formas de exteriorizar los conflictos laborales.
- Análisis de un conflicto laboral y procedimiento para la resolución del mismo.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Respeto hacia los cauces legales previstos, como la mejor forma de resolver los conflictos laborales.
- Valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

hhhhhhhhhhhhhhhhh) Se han distinguido y analizado la representación colectiva unitaria, la representación colectiva sindical y la representación empresarial.

iiiiiiiiiiiiiiiii) Se han descrito las competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa y cómo se desarrolla su elección.

jjjjjjjjjjjjjjjjj) Se ha determinado quién puede afiliarse a un sindicato.

kkkkkkkkkkkkkkkkk) Se ha manejado el convenio colectivo propio de su sector y se han analizado las condiciones de trabajo que establece.

lllllllllllllllllll) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

mmmmmmmmmmmmmmmmm) Se han definido los aspectos básicos de la huelga (consecuencias, licitud y procedimiento) y el cierre patronal.

U.T 7	SEGURIDAD SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

nnnnnnnnnnnnnnnnn) Entiende la importancia de la existencia de un sistema público de Seguridad Social.

ooooooooooooooooo) Es capaz de encuadrar las diferentes profesiones y actividades en los distintos regímenes de la Seguridad Social.

pppppppppppppppppp) Sabe a qué entidades colaboradoras de la Seguridad Social debe dirigirse para realizar los diversos trámites.

qqqqqqqqqqqqqqqqq) Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social.

rrrrrrrrrrrrrrrrr) Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho y sabe calcular su cuantía.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

sssssssssssssssssss) Estructura del sistema de la Seguridad Social

ttttttttttttttttt) Principales obligaciones de empresarios y trabajadores

uuuuuuuuuuuuuuuuuu) Acción protectora

vvvvvvvvvvvvvvvvvv) Protección por desempleo

II. PROCEDIMIENTOS

t) Identificación de las características de las diferentes prestaciones que componen el sistema de la Seguridad Social.
u) Comentario de artículos de prensa que analicen la posible reforma del sistema de Seguridad Social.
v) Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de las prestaciones.
w) Enumeración y análisis de los derechos y prestaciones otorgados por la Seguridad Social.

III. ACTITUDES

x) Apreciar que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social como tal, y es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
y) Valorar el contenido de solidaridad que lleva implícito el concepto de Seguridad Social.
z) Ser conscientes de los posibles cambios que en el sistema de Seguridad Social pueden producirse en el futuro. Rechazo hacia conductas fraudulentas, tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

wwwwwwwwwwwwwwwwww) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

xxxxxxxxxxxxxxxxxx) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.

yyyyyyyyyyyyyyyyyy) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

zzzzzzzzzzzzzzzzzz) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

aaaaaaaaaaaaaaaaaa) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

bbbbbbbbbbbbbbbbbb) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T 8	Seguridad y salud en el trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

cccccccccccccccccc) Relaciona los conceptos de salud y trabajo.

ddddddddddddddddddd) Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

eeeeeeeeeeeeeeeeee) Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.

fffffffffffffffffff) Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.

gggggggggggggggggggg) Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.

hhhhhhhhhhhhhhhhhh) Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

iiiiiiiiiiiiiiiii) El trabajo y la salud

jjjjjjjjjjjjjjjjjj) Posibles daños a la salud del trabajador

kkkkkkkkkkkkkkkkkkk) Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales

lllllllllllllllllll) Responsabilidades y sanciones

mmmmmmmmmmmmmmmmmmm) Marco normativo básico

nnnnnnnnnnnnnnnnnn) Organismos públicos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de un esquema en el que se plasmen las características de un accidente de trabajo y de una enfermedad profesional.
- Análisis de las distintas técnicas de prevención.
- Búsqueda de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales en el sector de la electromecánica.
- Resolución de casos prácticos en los que se utilicen los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

r) Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral.
s) Valorar la importancia de disponer de un entorno laboral saludable.

t) Reconocer que la seguridad y salud laboral es responsabilidad de todos: administración, empresarios y trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

oooooooooooooooooo) Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.

pppppppppppppppppppp) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.

qqqqqqqqqqqqqqqqqqq) Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.

rrrrrrrrrrrrrrrrrr) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.

ssssssssssssssssss) Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.

tttttttttttttttttt) Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.

uuuuuuuuuuuuuuuuuu) Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T 9	LOS RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

vvvvvvvvvvvvvvvvvv) Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.

wwwwwwwwwwwwwwwwwww) Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxx) Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.

yyyyyyyyyyyyyyyyyy) Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.

zzzzzzzzzzzzzzzzzzz) Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.

aaaaaaaaaaaaaaaaaa) Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe

aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.

bbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

cccccccccccccccccccc) Los riesgos laborales

ddddddddddddddddddddd) Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad

eeeeeeeeeeeeeeeeeeee) Factores de riesgo medioambientales

fffffffffffffffffff) Factores de riesgo psicosociales

gggggggggggggggggggg) Otros factores de riesgo

hhhhhhhhhhhhhhhhhhh) El riesgo eléctrico

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un esquema que refleje los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, así como del medio ambiente de trabajo y de la organización del trabajo.
- Elaboración de un cuadro en el que se reflejen las enfermedades profesionales del sector del sector profesional del ciclo formativo.
- Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas preventivas para evitar los daños derivados de los factores de riesgo derivados del medio ambiente laboral y de la organización del trabajo.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores presentes en el medio ambiente de trabajo que generen riesgo laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores que generen riesgo laboral producidos por la organización de trabajo.

III. ACTITUDES

- Mostrar interés por conocer los riesgos laborales y las enfermedades profesionales presentes en el sector profesional del ciclo formativo.
- Preocupación por la contaminación ambiental.
- Aceptación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Sentimiento de protesta ante la carencia de medios de prevención y protección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

iiiiiiiiiiiiiiiiiii) Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.

jjjjjjjjjjjjjjjjjj) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.

kkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.

llllllllllllllllllll) Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

U.T 10	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto en su sector profesional.

nnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.

oooooooooooooooooooo) Sabe cuáles son las principales técnicas de prevención.

pppppppppppppppppppp) Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos.

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.

rrrrrrrrrrrrrrrrrrr) Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.

ssssssssssssssssssss) Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

tttttttttttttttttttt) Medidas de prevención

uuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) Principios y técnicas de prevención

vvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) Medidas de protección colectiva e individual

wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) La señalización de seguridad

II. PROCEDIMIENTOS

- Enumeración de los equipos y medidas de seguridad más adecuados para cada situación.
- Resolución de casos prácticos donde se proponen medidas de prevención.

- Identificación de medidas de protección adecuadas ante distintos riesgos.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

III. ACTITUDES

- Respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad y utilizar correctamente los espacios y materiales.
- Tener una actitud responsable en el uso y mantenimiento de materiales propios y colectivos.
- Aceptar positivamente las normas establecidas, en el ámbito nacional y comunitario en materia de seguridad, como salvaguardia de la vida y la salud de los trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.

yyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional.

zzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.

aaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.

bbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.

cccccccccccccccccccc) Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

U.T 11	**La gestión de la prevención**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

dddddddddddddddddddd) Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.

eeeeeeeeeeeeeeeeeeee) Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.

ffffffffffffffffffff) Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.

gggggggggggggggggggg) Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.

hhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

iiiiiiiiiiiiiiiiiiii) La evaluación de riesgo

jjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) El control y la gestión del riesgo

kkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) La gestión de la prevención

llllllllllllllllllll) La organización de la prevención

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) La representación de los trabajadores en materia preventiva

---

II. PROCEDIMIENTOS

64. Realización de un plan de evaluación de riesgos.
65. Resolución de casos prácticos donde se identifica los elementos que integran la gestión de la prevención en el sector profesional del ciclo formativo.
66. Análisis de las distintas formas de organizar la prevención.
67. Elaboración de un cuadro donde se reflejen las competencias de los representantes de los trabajadores en prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de realizar una correcta evaluación de riesgos.
- Tener una actitud responsable frente a la gestión de la prevención.
- Mostrar interés sobre las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

nnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.

oooooooooooooooooooo) Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.

pppppppppppppppppppp) Se ha analizado el proceso de control y gestión del riesgo.

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.

rrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

ssssssssssssssssssss) Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.

tttttttttttttttttttt) Se ha

descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.

uuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

U.T 12	EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

vvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.

wwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.

zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.

aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.

bbbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

ccccccccccccccccccccc) El Plan de Prevención de Riesgos Laborales

ddddddddddddddddddddd) La vigilancia de la salud

eeeeeeeeeeeeeeeeeeeee) Especial protección a colectivos específicos

fffffffffffffffffffff) El Plan de Autoprotección

ggggggggggggggggggggg) La protección frente al fuego

II. PROCEDIMIENTOS

5. Identificación de los principios de prevención por los que debe guiarse toda empresa.
6. Análisis de las fases las fases de realización de una evaluación de riesgos laborales y búsqueda de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en un supuesto práctico concreto: taller, laboratorio, etc.
7. Realización de una evaluación de riesgos laborales.
8. Análisis del alcance de un plan de emergencia y evacuación consultando, si cabe, uno real: del propio centro educativo, de alguna institución pública, etc.

III. ACTITUDES

- Disposición e interés por participar, en la medida de lo posible, en la actividad preventiva de la empresa.
- Concienciación y sensibilización ante las consecuencias de los daños laborales independientemente del tipo de manifestación.
- Disposición a participar en la evaluación de riesgos o la investigación de un accidente: como entrevistados, como testigos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.

iiiiiiiiiiiiiiiiiiiii) Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

jjjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.

kkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME) del sector.

lllllllllllllllllllllll) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

U.T 13	PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.

oooooooooooooooooooooo) Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.

pppppppppppppppppppppppp) Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.

rrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.

ssssssssssssssssssssss) Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

tttttttttttttttttttttt) Actuación en una situación de emergencia

uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos

vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) Clasificación de los heridos por su gravedad

wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Utilización e interpretación del vocabulario relativo a los primeros auxilios.
- Aplicación de la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital.
- Simulación de la técnica de reanimación cardiopulmonar.
- Análisis de los síntomas de las fracturas y el modo de inmovilizar un miembro.
- Aplicación de los diversos métodos existentes para detener una hemorragia.
- Análisis de los posibles accidentes que se pueden producir en el sector profesional del ciclo formativo y las medidas de primeros auxilios a aplicar.
- Simulación de distintas formas de transporte de accidentados.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de que los primeros auxilios son técnicas básicas que posibilitan el salvamento de vidas humanas.
- Valorar la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por colaborar en la prestación de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de

diversa gravedad.

aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

U.T 14	TRABAJO EN EQUIPO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

bbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas.

cccccccccccccccccccccc) Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla.

ddddddddddddddddddddddd) Distingue los equipos que realizan un trabajo eficaz de los ineficaces.

eeeeeeeeeeeeeeeeeeeeee) Aprende las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo.

fffffffffffffffffffffff) Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

gggggggggggggggggggggg) Equipos de trabajo

hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) La comunicación en los equipos de trabajo

iiiiiiiiiiiiiiiiiiiii) La inteligencia emocional

jjjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo

kkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) Características de un equipo de trabajo eficaz

lllllllllllllllllllllll) La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) Dinámicas de trabajo en equipo

II. PROCEDIMIENTOS

8.24. Identificación de las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil técnico.

8.25. Identificación de los tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
8.26. Conocimiento de las características del equipo de trabajo eficaz y compararlas con las del equipo ineficaz.
8.27. Conocimiento de las características de los diferentes roles que pueden darse a la hora de participar en un equipo de trabajo.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Concienciación de la cultura de trabajo actual basada en el trabajo en equipo.
- Valoración de la importancia de aunar esfuerzos hacia la consecución de un equipo eficaz que redunde positivamente en la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.

oooooooooooooooooooooo) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

pppppppppppppppppppppppp) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

U.T 15	CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) Reconoce qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características.

ssssssssssssssssssssss) Diferencia en qué etapa se encuentra cualquier conflicto.

ttttttttttttttttttttttt) Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso.

uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) El conflicto

wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) Tipos de conflictos

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) Métodos para la resolución o supresión del conflicto

yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) La negociación como medio de superación del conflicto

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Clasificación de los conflictos partiendo de diferentes supuestos prácticos.
- Identificación de las fuentes de los conflictos personales, grupales y de tipo laboral.
- Descripción de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto.
- Análisis de un conflicto laboral a través de las narraciones de las partes implicadas.
- Descripción de las diferencias existentes entre los diferentes métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la existencia de conflictos en una organización.
- Concienciación del valor de la comunicación a la hora de gestionar conflictos, reconociendo las narraciones de las partes implicadas como elemento clave para la resolución de este.
- Valoración de los diferentes medios de resolución extrajudicial de conflictos como alternativas para llegar a acuerdos voluntarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

bbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

U.T 16	ITINERARIOS PROFESIONALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

ccccccccccccccccccccccc) Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo.

ddddddddddddddddddddddd) Analiza las correspondencias y equivalencias de los subsistemas de la Formación Profesional y sabe aplicarlo a su caso particular.

eeeeeeeeeeeeeeeeeeeeee) Valora la

importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

fffffffffffffffffffffff) Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional.

gggggggggggggggggggggggg) Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.

hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) Es consciente de que el empleo público es otra posibilidad laboral.

iiiiiiiiiiiiiiiiiiiii) Identifica las opciones de empleo público en su sector profesional.

jjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) Mejora en el conocimiento del entorno laboral de su campo profesional.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

kkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) La formación profesional en el sistema educativo

lllllllllllllllllllllll) Los itinerarios formativos

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) La formación profesional para el empleo

oooooooooooooooooooooo) Opciones profesionales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la formación profesional.
- Análisis de los distintos itinerarios formativos.
- Análisis de la formación y el reciclaje como medio para mantenerse en el puesto de trabajo o promocionarse profesionalmente.
- Resolución de casos sobre las opciones de seguir formándose o de empezar a trabajar.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las distintas opciones educativas.
- Valoración positiva sobre la necesidad de reciclarse profesionalmente.
- Concienciación del valor de la formación profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

pppppppppppppppppppppppp) Se ha identificado la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses, así como los posibles itinerarios a seguir.

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) Se ha confeccionado un itinerario formativo-profesional propio.

rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) Se ha

valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

ssssssssssssssssssssssssss) Se han previsto las alternativas de autoempleo y de trabajo en el sector público en su sector profesional.

tttttttttttttttttttttttt) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para un profesional de su sector.

U.T 17	La carrera profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.

vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo.

wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) La carrera profesional

zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) El conocimiento personal

aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) Opciones profesionales

bbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) Análisis del objetivo profesional y plan de acción. El proceso de toma de decisiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un cuadro donde se reflejen las ofertas formativas y la demanda laboral referidas a la formación e intereses personales.
- Reflexión en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo de empleo para el que se puede ser más adecuado.
- Identificación de las propias capacidades, actitudes y conocimientos, con valor profesionalizador.
- Planteamiento de un itinerario profesional adecuado.

III. ACTITUDES

11. Valorar la importancia de desarrollar habilidades, actitudes y destrezas de evaluación de uno mismo y de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
12. Reconocimiento de la importancia de adquirir una formación polivalente.
13. Valorar la necesidad de que exista la igualdad de oportunidades en el empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

cccccccccccccccccccccccc) Se han identificado y evaluado las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos propios, de forma responsable.

ddddddddddddddddddddddddd) Se han definido los intereses y las motivaciones personales.

eeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeee) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

fffffffffffffffffffffffff) Se han determinado las actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

gggggggggggggggggggggggg) Se ha desarrollado de forma coherente y responsable el potencial profesional propio.

hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) Se han analizado las distintas opciones profesionales.

iiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii) Se ha desarrollado un plan de acción profesional real y adecuado a la persona.

jjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) Se ha realizado el proceso de toma de decisiones correctamente.

U.T 18	Proceso de búsqueda de empleo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

kkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector.

lllllllllllllllllllllllll) Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas.

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) Aprende a elaborar un currículum vítae y cartas de presentación.

nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) Distingue los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos.

oooooooooooooooooooooooo) Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

pppppppppppppppppppppppppp) Fuentes de la búsqueda de empleo

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato

rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) El currículum vítae

ssssssssssssssssssssssss) La carta de presentación

ttttttttttttttttttttttt) Pruebas y test psicotécnicos

uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) Dinámicas de grupo

vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) La entrevista de trabajo

wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) Trabajar en Europa

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo.
- Identificación de las fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en el área profesional del ciclo formativo.
- Realización de cartas de presentación y currículum vitae adecuados a diferentes ofertas de empleo.
- Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para enfrentarse a una entrevista de trabajo con éxito.
- Análisis de las respuestas más adecuadas a las preguntas más comprometidas en una entrevista de trabajo.
- Realización de distintos tipos de test con la finalidad de adquirir habilidades a la hora de la ejecución de los mismos.

III. ACTITUDES

- ✓ Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- ✓ Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- ✓ Sentimiento de protesta ante manifestaciones discriminatorias de carácter sexista o racista en procesos de selección de personal.
- ✓ Interés y sentido crítico en la elaboración de cartas de presentación, así como currículum vitae.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) Se ha identificado y ha analizado una oferta laboral referida a los intereses profesionales propios.

yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) Se ha elaborado correctamente un currículum vítae y una carta de presentación.

zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) Se ha desenvuelto de forma apropiada en una dinámica de grupo.

aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) Se ha preparado adecuadamente una entrevista de trabajo, demostrando que conoce las preguntas más frecuentes y sabiendo dar respuestas adecuadas y adaptadas a sus características personales.

bbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) Se ha descrito y desarrollado el proceso para obtener un puesto de trabajo, partiendo de una oferta de empleo real o simulada.

ccccccccccccccccccccccccc) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

dddddddddddddddddddddddddd) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral de su sector profesional.

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN				
1ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIO DE EVALUAC	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
15 a 24	• Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales. • Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso. ---------- • Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos. • Describe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.	10% 15%	PRUEBA ESCRITA (70%)	1
	• Describe los aspectos básicos del contrato de trabajo. ----------	10%		2

	---------- • Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen. • Conoce cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.	15%		
	eeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeee) onoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos. fffffffffffffffffffffffff) dentifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias. ---------- ggggggggggggggggggggggggggg) abe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos. hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) dentifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.	10% 10%		3
	iiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii) esarrolla y analiza los derechos y deberes en las RRLL y valora el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral. jjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) labora y diseña un documento sobre los distintos elementos de la organización del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	1-3
	kkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	1-3
1ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUAC	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
	lllllllllllllllllllllllll) onoce qué es el salario y sus tipos. mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm)	35%		4

15-24	dentifica los distintos conceptos que figuran en la nómina: devengos, bases de cotización, retención IRPF y deducciones nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) onfecciona nóminas sencillas.		PRUEBA ESCRITA (70%)	
	oooooooooooooooooooooooooo) alora que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo. pppppppppppppppppppppppppp) escribe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica. qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) onoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente. ---------- rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) dentifica los tipos de despido que existen. ssssssssssssssssssssssssss) abe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales. tttttttttttttttttttttttttt) onoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización. uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) alcula un finiquito.	15% 20%		5
	vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) onfecciona y analiza distintos tipos de nóminas. wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) escribe y desarrolla distintas situaciones ante la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	4-5
	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	4-5
1ª EVALUACIÓN		**3ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
	yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy)			

15-24	dentifica cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa. zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) escribe un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo. aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) onoce las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga. bbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) onoce qué es el cierre patronal.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	6
25-32	cccccccccccccccccccccccccc) onoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social. ddddddddddddddddddddddddddd) dentifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho. eeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeee) alcular la cuantía de las distintas prestaciones.	35%		7
14-32	fffffffffffffffffffffffff) escribe y analiza la participación de los trabajadores, así como los convenios colectivos y los conflictos colectivos. ggggggggggggggggggggggggggg) esarrolla y describe la acción protectora de la Seguridad Social.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	6-7
	hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	6-7

SEGUNDA EVALUACIÓN				
2ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIO DE EVALUAC	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
	iiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii) alora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. jjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) istingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. ----------	10% 10%		8

33-39	---------- kkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) dentifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral. lllllllllllllllllllllllllll) onoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento, así como la normativa básica en materia de PRL.		PRUEBA ESCRITA (70%)	
	mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) dentifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo. nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) onoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos. oooooooooooooooooooooooooo) alora la importancia de la prevención de los riesgos laborales. ---------- pppppppppppppppppppppppppppp) etecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes. qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) etermina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.	10% 15%		9
47-52	rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) escribe cuáles son las principales técnicas de prevención. ssssssssssssssssssssssssss) econoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos. ---------- ttttttttttttttttttttttttt) dentifica y valora las medidas de protección colectiva y de protección individual y la importancia de la utilización de los EPI. uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) econoce y sabe interpretar las señales de seguridad.	10% 15%		10
33-39 47-52	vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) iseña y analiza los factores de riesgo presentes en la	10%	TRABAJO GRUPAL Y/O	8-10

	actividad laboral relacionada con el ciclo formativo. wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) escribe, desarrolla y aplica medidas de prevención y protección en una empresa tipo del sector relacionada con la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo.	10%	INDIVIDUAL (20%)	
	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIC SISTEMÁTIC (10%)	8-10
2ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
47-52	yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) alora que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz. zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) onoce en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional. ---------- aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) dentifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional. bbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) istingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	11
40-46	cccccccccccccccccccccccccccc) efine el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título. ddddddddddddddddddddddddddd) onoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. ---------- eeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeee) ealiza un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación. fffffffffffffffffffffffffff)	15% 15%		12

	naliza los protocolos de actuación en caso de emergencia.			
47-52	ggggggggggggggggggggggggggggg) alora las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa. hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) plica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico. ---------- iiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii) dentifica la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia. jjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) escribe los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.	10% 10%		13
47-52	kkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) esarrolla y analiza la gestión de la prevención. lllllllllllllllllllllllll) iseña un plan de prevención de riesgos de una empresa del sector y describe las actuaciones de primeros auxilios.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	11-13
47-52	mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIC SISTEMÁTIC (10%)	11-13

TERCERA EVALUACIÓN				
3ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIO DE EVALUACI	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
8-14	nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) dentifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas. oooooooooooooooooooooooooo) onoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla. ---------- pppppppppppppppppppppppppppp) escribe las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo. qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq)	15% 20%	PRUEBA ESCRITA (70%)	14

	plica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.			
	rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) xplica qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características. sssssssssssssssssssssssssssss) dentifica en qué etapa se encuentra cualquier conflicto. ---------- tttttttttttttttttttttttttttt) plica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso. uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) onoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.	15% 20%		15
	vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) escribe, desarrolla y analiza la importancia y beneficios que obtiene la empresa mediante el trabajo en equipo. wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) iseña estrategias ante situaciones de conflicto para su resolución en el ámbito del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	14-15
	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIC SISTEMÁTIC (10%)	14-15
3ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
1-7	yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) dentifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo. zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) alora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. ---------- aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) usca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional. bbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbb)	15% 10%		16

	alora la posibilidad de trabajar por cuenta propia.			
	ccccccccccccccccccccccccccccc) rofundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales. ddddddddddddddddddddddddddddd) naliza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo. ---------- eeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeee) ejora en el conocimiento de las opciones profesionales. fffffffffffffffffffffffffffff) escubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	17
	gggggggggggggggggggggggggggggg) onoce las fuentes de empleo y las empresas del sector. hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) dentifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas. ---------- iiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii) ealiza un currículum vítae y cartas de presentación. jjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) Describe los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos. kkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) abe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.	10% 15%		18
	lllllllllllllllllllllllllllll) iseña y analiza los itinerarios y objetivos profesionales según su perfil. mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) escribe, diseña y desarrolla el proceso de búsqueda de empleo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	16-18
	nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIC SISTEMÁTIC (10%)	16-18

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
1º ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO 2018-2019
FUENSANTA SERRANO MOTOS

ÍNDICE	PÁGINA
I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO	3
II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS	4
III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN	5
1. OBJETIVOS	6
1.1 CONTRIBUCIÓN DEL MODULO DE FOL A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	6
1.2 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MODULO DE FOL	6
2. CONTENIDOS	8
2.1 LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	8
2.2 DISTRIBUCION TEMPORAL	9
2.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MODULOS PROFESIONALES	10
2.4 CONTENIDOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN VALORES)	11
2.5 CONTENIDOS MINIMOS	12
2.6 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	14
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES	14
4. METODOLOGÍA	15
4.1 PRINCIPIOS GENERALES	14
4.2 ORIENTACIONES METODOLOGICAS	15
4.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	16
4.4 TIPOS DE ACTIVIDADES	17
4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	18
5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	19
5.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN	19
5.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS	20
5.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	20
5.2.2 PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	23
5.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	24
5.2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	25
5.2.5 INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES	26
5.3 EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE	27
6. MANEJO Y USO DE LAS TIC	29
6.1 ASPECTOS GENERALES DE LAS TIC	29
6.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL	29
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	30
7.1 ASPECTOS NORMATIVOS	30
7.2 TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN	30
8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	32
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS	33
10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO	33-56
ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	59-63

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FOL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno/a pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de la Estética. Así pues se recogen contenidos

referentes a la problemática del mundo del trabajo, con sus reglas de funcionamiento, y el acceso al empleo. Además pretende ser una guía personal válida para aquellos que quieran formarse su itinerario socio-profesional, ofreciéndose ideas o principios tales como: la autoestima, posibilidades laborales, marco normativo y de las relaciones laborales, prevención de riesgos, y salud laboral, entre otros.

La LOE 2/2006 define la F.P. como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática. Así mismo, establece como objetivos de la FP en su art. 40 que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

- Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados
- Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales
- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de los futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Analizar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

En este sentido el módulo de FOL contribuye a alcanzar los b) c) y d)

La ley orgánica 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional dice en su artículo 9 que la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua de las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Por otro lado, el Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, recoge en su artículo 3 los objetivos generales de la FP:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.

d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.

e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.

f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.

i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Por otra parte, del mismo modo, concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Así mismo, en su art.13 se establece que todos los ciclos formativos incluirán formación dirigida a conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo... a conocer la legislación laboral básica, la relativa a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral. Todos estos contenidos se trabajan en este módulo.

Para la elaboración de la presente programación, además de la legislación anteriormente mencionada, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como el Borrador de la Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS

Centrándonos en nuestro entorno más cercano, diremos que el IES Ramón y Cajal se encuentra en la periferia del polígono Infante D. Juan Manuel de Murcia y cerca del la pedanía de Los Dolores.
Este centro cuenta con unas instalaciones y una dotación de material didáctico adecuado, disponiendo de un aula PLUMIER. En la ciudad también se ubican otros centros de enseñanza así como servicios de biblioteca, organismos oficiales y juzgados, situación que podrá ser aprovechada para el desarrollo de actividades concretas del módulo.

La zona tiene un perfil socioeconómico medio, donde el sector servicios es el predominante.

El centro se nutre con alumnado de la zona, pero dado el grado de especialización de sus ciclos formativos, también con alumnos y alumnas pertenecientes a otras poblaciones interesados en cursar los estudios que se ofrecen.

El módulo de FOL se impartirá a los alumnos de primer curso y tendrá una duración de 90 horas a lo largo de los tres trimestres a razón de 3 horas por semana.

Son alumnos que en general tienen clara su vocación y perfil profesional aunque algunos de ellos presentan dificultades para la elaboración de metas y objetivos a medio y largo plazo y se encuentran además faltos de una orientación sistematizada sobre sus posibilidades formativas y de empleo, aspectos estos que desde nuestro módulo en concreto utilizaremos para conseguir mejorar las expectativas personales y profesionales de estos alumnos.

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el apartado "Objeto y Justificación del módulo de FOL", así como la definición que establece el documento "Diseño Curricular Base" y adaptándola a la Formación Profesional Específica, la programación es un conjunto de unidades de trabajo ordenadas y secuenciadas para los módulos profesionales de cada curso.

Para el desarrollo de la programación didáctica se ha tomado como referencia la estructura que recoge el art. 68 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

1. OBJETIVOS

El primer elemento del currículo lo constituyen los objetivos, que siguen una jerarquización lógica:

1º Objetivos generales del ciclo formativos.
2º Resultados del aprendizaje del modulo de F.O.L.
3º Objetivos didácticos de la unidad de trabajo.

1.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE F.O.L. A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los Objetivos Generales son el conjunto de destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que se pretenden conseguir en el alumnado a través del desarrollo curricular de todos los módulos profesionales que forman el Ciclo Formativo, y que se requiere que los alumnos/as hayan desarrollado al finalizar éste. El RD por el que se establece el título recoge los objetivos generales, de entre los cuales los que más directamente se relacionan con el módulo de Formación y Orientación Laboral son:

25. **Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.**
26. **Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.**
27. **Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.**

28. **Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.**
29. **Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.**
30. **Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».**
31. **Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.**
32. **Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.**

1.2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL.

Expresan en forma de resultados las metas u objetivos que se pretenden alcanzar con el estudio del módulo.

Los resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en esta programación son las contempladas en el Real Decreto de título, que pasamos a enunciar a continuación, relacionándolas con los Objetivos Generales del ciclo. Dichos resultados de aprendizaje son evaluables y se miden a través del desarrollo de las actividades en sus diferentes niveles, que con posterioridad se desarrollan. *Los resultados de aprendizaje del módulo, aparecen relacionadas con los criterios de evaluación en la página 22 de esta programación*.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	
Resultados de aprendizaje	Objetivos Generales
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	6-7
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1-2-3-4
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	8
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	8
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5-8
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	5-8
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	5-8

2. CONTENIDOS

2.1. LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En Formación profesional los contenidos se organizan en módulos, unidad básica de organización curricular en la formación profesional específica.

Como sabemos los contenidos que corresponden a cada módulo profesional se estructuran en bloques de contenido, su cometido es ofrecer al profesorado una organización e información previa de los contenidos de cada módulo profesional, para facilitar su tratamiento, sin que de ello pueda derivarse una determinada forma de presentar las tareas escolares. Estas agrupaciones de contenidos pues no deben ser tomados desde una óptica estrictamente prescriptiva.

Para la selección de los contenidos se toma como referencia la Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo.

Antes de proceder a la secuenciación de contenidos, debemos pues realizar una tarea previa que es la de la selección de contenidos, justificando dicha selección de acuerdo con los siguientes criterios:

Para la selección de los contenidos conceptuales:
-Su valor para la comprensión de cada una de las unidades de trabajo. -Su interés para la construcción de otros conceptos. -Su relación con datos y conceptos ya asimilados. -Su posibilidad para desarrollarlos mediante procedimientos atractivos. -Su necesidad para implicar afectivamente al alumnado en su aprendizaje.
Para la selección de los contenidos procedimentales:
-Asegurar el dominio de los más básicos, es decir, aquellos que respondan a necesidades inmediatas, que resulten más eficaces que otros para la realización de tareas y que sean un requisito previo para la adquisición de otros aprendizajes. -Trabajar en primer lugar, los más sencillos y los más generales. -Tener en cuenta el nivel que el alumnado posee en cuanto a los esquemas de acción, fundamentales para la adquisición de los procedimientos, pero también la información previa de tipo conceptual.
Para la selección de los contenidos actitudinales:
-Adecuación de los valores y normas que rigen en el instituto, a las actitudes que se pretenden fomentar en nuestro alumnado. -Creación en el aula de un clima que favorezca la vivencia de los valores y el desarrollo de las actitudes seleccionadas. -Coherencia de las actitudes con los principios metodológicos. -Diseñar experiencia de trabajo en grupo, como instrumento para el desarrollo de actitudes.

Una vez efectuada la selección de los contenidos se procederá a su secuenciación.
Secuenciar va más allá de establecer un orden temporal ya que implica tener en cuenta una serie de criterios:

-Significatividad lógica: los contenidos educativos que trabaja el alumnado derivan de ámbitos y campos disciplinares diferentes, que ya poseen una lógica interna. La comprensión de los contenidos educativos puede verse favorecida si su secuenciación respeta esa lógica interna.
-Desarrollo cíclico de los contenidos: Es necesario proceder a un tratamiento progresivo y reiterado de los contenidos, a lo largo del curso (currículo en espiral) hasta alcanzar el grado de profundidad deseado. Con ello, se pretende insistir en la importancia que tiene el hecho de trabajar los contenidos de forma cíclica y no lineal, para facilitar la adquisición de aquellos contenidos cuya asimilación puede requerir un proceso más continuado. Son estas secuencias cíclicas las que permiten pasar de lo particular y cercano, a lo general y abstracto.
-Continuidad y coherencia entre los contenidos: es importante que los contenidos mantengan relaciones con otros contenidos trabajados anteriormente, para que el alumnado pueda establecer conexiones de carácter significativo entre ellos. La gradación de una dificultad, o la necesidad de un proceso continuado para la adquisición de una determinada habilidad o destreza puede justificar la importancia de este criterio.
-Adecuación de los contenidos a las capacidades del alumnado.
-Relación entre los contenidos que se enseñan y los conocimientos previos del alumnado.
-Tratamiento equilibrado de los distintos tipos de contenido.

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de FOL en este ciclo formativo se imparte en el primer curso y tiene asignadas 90 horas a razón de 3 sesiones a la semana de 55 minutos cada una, durante los tres trimestres del curso.
Los contenidos se desarrollan en cuatro bloques temáticos de carácter teórico-práctico y la distribución de las correspondientes sesiones o periodos lectivos será flexible y se hará en función del propio desarrollo de la programación.

Será preceptiva la entrega a los alumnos de los criterios de evaluación correspondientes a cada módulo, en este caso al módulo de FOL, en la primera sesión lectiva. Esta obligación se establece en la orden de 1-6-2006 de la Consejería de Educación, Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos, junto a dichos criterios figuraran asimismo una breve información relativa a los contenidos, la metodología y el sistema de evaluación y calificación a utilizar por el profesor.

Asimismo la distribución temporal de los contenidos del módulo de FOL a lo largo del curso es la que se presenta a continuación:

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (SESIONES)
BLOQUE I: RELACIONES LABORES	1. La relación laboral	4
	2. El contrato de trabajo	5
	3. La organización del trabajo	4
	4. La nómina	6
	5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	5
	6. Representación de los trabajadores	4
	7. Seguridad Social	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE I: RELACIONES LABORALES (1ª EVALUACIÓN)	33

BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	8. Seguridad y salud en el trabajo	5
	9. Los riesgos laborales	7
	10. Medidas de prevención y protección	7
	11. La gestión de la prevención	4
	12. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	5
	13. Primeros auxilios	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO	14. Trabajo en equipo	4
	15. Conflicto y negociación	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO (3ª EVALUACIÓN)	9
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	16. Itinerarios profesionales	4
	17. La carrera profesional	4
	18. Proceso de búsqueda de empleo	7
	TOTAL SESIONES BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (3ª EVALUACIÓN)	15

Siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación y el RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hacemos del proceso de enseñanza-aprendizaje, un sistema continuo en el que el alumno aprende a aprender.

El desarrollo de los distintos contenidos teórico-prácticos estará sujeto en todo momento a un proceso de evaluación continua el cual hará que detectemos cualquier dificultad o disfunción tanto en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos como en el propio desarrollo de la programación y así acometer las medidas oportunas en el momento adecuado.

Por todo ello en la temporalización dedicada a cada unidad de trabajo (UT.) están incluidas las exposiciones, casos prácticos, corrección de actividades teórico-prácticas individuales o en grupo junto con las pruebas adecuadas en cada caso y las actividades de recuperación que fueran necesarias, así como las correspondientes adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que tenemos en clase.
Todo lo indicado se plasmará pormenorizadamente en el desarrollo de cada unidad de trabajo.

2.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES

Es evidente que el profesorado de los distintos módulos que imparten clase en este ciclo formativo deben coordinarse y estar informados de cualquier circunstancia que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, solucionando los problemas que puedan surgir a lo largo del curso lectivo.

El módulo de FOL se vincula especialmente con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora y con el módulo de FCT.

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES ASOCIADOS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO (EDUCACIÓN EN VALORES)

El currículum escolar debe incardinarse con el sistema de valores que en cada centro escolar se haya consensuado y expresado en su proyecto educativo.
La LO 2/2006 de 3 de mayo (LOE) sustituye el concepto de tema transversal por educación en valores. Algunos de estos valores quedan claramente explicitados en los mismos objetivos de las enseñanzas de la formación profesional y son trabajados a través de los diversos contenidos que conforman nuestras unidades de trabajo y de las correspondientes actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten llevar a la práctica dichos contenidos.
Por bloques temáticos el tratamiento de los temas transversales será el siguiente:

EDUCACIÓN EN VALORES
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Educación ambiental: La cual supone actuar de forma consciente en el desarrollo de una sociedad que respete los valores ambientales y que se comprometa con un modelo de desarrollo humano sostenible. Educación para la salud: Lo que se pretende es que dado el concepto de salud según la organización mundial de la salud (OMS), los alumnos adquieran los hábitos, conocimientos y actitudes necesarios para evitar aquellas situaciones que pongan en peligro su salud o la de los demás dentro del ámbito laboral. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.

2.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos son aquellos contenidos nucleares o básicos que aseguran el desarrollo de los resultados de aprendizaje del módulo y por tanto la superación del módulo.

Ciñéndonos al RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, los contenidos básicos que deben adquirir los alumnos al finalizar su proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
El derecho del trabajo. Análisis de la relación laboral individual. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Representación de los trabajadores. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Valoración de la relación entre trabajo y salud. Análisis de factores de riesgo. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Riesgos específicos en el establecimiento. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Gestión de la prevención en la empresa. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación de la prevención en la empresa. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en una pyme. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa: Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Primeros auxilios.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan. La participación en el equipo de trabajo. Conflicto: Características, fuentes y etapas. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos.

Definición y análisis del sector profesional. Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. El proceso de toma de decisiones.

2.6. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Dado que el módulo de FOL lleva implícito un bloque temático de "Salud Laboral" los contenidos y actividades necesarias para una eficaz prevención y protección frente a los riesgos laborales en el ejercicio profesional se desarrollarán en las distintas unidades de trabajo relativas a dicho bloque.

De hecho el bloque temático de prevención de riesgos laborales adquiere mayor importancia puesto que debe tener una carga lectiva de al menos 30 horas para la consecución del título básico de prevención de riesgos labórales por parte de los alumnos/as.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

La formación del módulo de FOL a través de sus distintos bloques de contenidos contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

- **Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.**
- **Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.**
- **Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.**
- **Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.**
- **Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.**
- **Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**
- **Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.**
- **Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

La metodología en el sistema de E-A que se utiliza en el aula. La metodología didáctica de las enseñanzas de la FP partiendo del RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hace alusión en su artículo 18.4 a que y cito textualmente: "integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente". Asimismo y según lo establecido en el artículo 7 de la ley orgánica 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones y de la formación profesional, la metodología irá orientada a que el alumnado alcance un conjunto de conocimientos y capacidades que le permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Para el desarrollo de esta programación partiremos de la metodología denominada I-A (investigación-acción) por la que reflexionamos acerca de nuestra actividad docente en el aula y en el centro con el fin de mejorar y revisar la práctica educativa, superando así el famoso binomio teoría-práctica, lo que nos permitirá someter a evaluación continua nuestras concepciones teóricas a partir de su puesta en práctica en el quehacer diario del aula.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores incidiremos además en una concepción metodológica basada en la "multimetodología" es decir en la necesidad de aplicar métodos variados para producir aprendizajes variados.

No obstante hay que incidir en que nuestras estrategias metodológicas derivan de una concepción constructivista del aprendizaje sustentada en la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos del alumnado como base para elaborar nuevos aprendizajes.

Dicho modelo constructivista incidirá directamente en la organización y secuenciación de los contenidos en bloques de unidades de trabajo, en su secuencia temporal que es la que dota de la coherencia necesaria a la programación así como en la secuencia de actividades de enseñanza aprendizaje que se articulen alrededor de cada unidad de trabajo.

4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas de aplicación directa en nuestra aula que se derivan de los principios explicitados en el apartado anterior son las siguientes:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas propias de este módulo lo basaremos en todo momento en el "saber hacer" y los contenidos organizadores de las mismas se definirán en torno a procesos reales de trabajo.
-Se crearán las condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de los diversos aspectos del módulo en la actividad laboral.

-Se utilizará un enfoque "interdisciplinar" en cuanto a conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, con otros módulos del ciclo, de forma que nos permita integrar las funciones y los procesos de trabajo marcados por los elementos de la competencia profesional. Espacialmente se cuidará la correcta utilización

del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

-Se enseñará a sistematizar los procesos de trabajo, de forma que a partir de diversos documentos, el alumnado sea capaz de reflexionar o indagar sobre el contenido de los mismos, dichos documentos deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad y al nivel de comprensión del ciclo formativo que nos ocupa.
-Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a los efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis.
-Se utilizarán los medios informáticos como herramienta que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo.
-Se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona en que está ubicado el centro educativo. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socioprofesional a la que está encaminado el módulo y en general a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
-Se proporcionará la motivación necesaria de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
-Se atenderá a la diversidad del alumnado. Partiendo de la situación inicial de cada uno de los alumnos, se fijarán objetivos realistas y se acomodará el ritmo de aprendizaje a las características individuales y del grupo de alumnos.

4.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo con estas orientaciones metodológicas, las estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar en nuestros módulo se basarán en una adecuada combinación de estrategias expositivas promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, junto con las estrategias de indagación o descubrimiento. Se formularán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa y además se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase a partir de una información dada para que las estructure y saque conclusiones. Asimismo el contraste de ideas facilitará la comprensión de los contenidos utilizando como herramienta para ello el trabajo en grupo.
Esta forma de trabajo llevará implícita una forma de organizar el aula y de agrupar a los alumnos en la que predomine la flexibilidad y que permita la movilidad del grupo de alumnos a la hora de trabajar en pequeño grupo o en parejas, teniendo en cuenta que nuestro módulo se desarrollará de forma habitual en el aula que tenga asignada el grupo de alumnos. Asimismo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje que impliquen una puesta en común del trabajo realizado de manera individual o en grupo o para aquellas en las que se plantee un debate colectivo, la disposición del aula deberá permitir que todos los alumnos puedan tener contacto visual directo que permita tener una mayor comunicación en el aula (verbal y no verbal) y que redunde también en una mejora del clima de trabajo y convivencia en clase. En el caso de que las actividades de enseñanza-aprendizaje impliquen trabajar con medios informáticos (consulta de páginas web, realización de webquest...) se utilizará el aula de informática (aula del proyecto plumier) para la explicación de la actividad por parte del profesor y la realización de la actividad correspondiente.

Asimismo los cincuenta y cinco minutos de los que disponemos en una sesión o periodo lectivo deberán distribuirse de manera racional de forma que nos permita aunar las estrategias expositivas antes mencionadas y aquellas que posibilitan en trabajo autónomo e indagatorio del alumnado en aras de contribuir a la consolidación de los contenidos implicados en cada una de las unidades de trabajo. Como ejemplo de este aprendizaje por descubrimiento utilizaremos como herramienta educativa o recurso metodológico las denominadas webquest de la que hablaremos con más detalle en el apartado de nuestra programación relativo a las TIC.

Esta distribución del tiempo deberá cuidarse aún más en el caso de aquellas sesiones lectivas en la que se contemple la realización por parte de los alumnos de la correspondiente prueba teórico-práctica, que nos permita comprobar que nuestros alumnos están asimilando los contenidos de la unidad de manera adecuada dentro del proceso de evaluación continua.

4.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades a utilizar en nuestra programación hallamos cinco modelos básicos de actividades es importante aclarar que dichas actividades vienen detalladas de forma resumida en el apartado correspondiente a los contenidos y más concretamente en cada una de las unidades de trabajo a través de los que se desarrollan los mismos. Dichas actividades se han diseñado de forma coherente a las capacidades terminales establecidas para cada unidad. Podemos hallar en nuestra programación cuatro tipos de actividades atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico:

3.39. De iniciación-motivación: Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborara un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, detectar algún error conceptual, valorar el nivel de vocabulario y la conexión del tema con la realidad próxima.

3.40. De desarrollo y consolidación: Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de descubrimiento dirigido, en las que se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados, que permitan extraer las primeras conclusiones, solicitando a los alumnos que verifiquen la exactitud de un resultado, conclusión o procedimiento. Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas se podrán realizar actividades de consolidación solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y estrategias de resolución de un caso, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

3.41. De ampliación y recuperación. Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Se podrán realizar actividades de investigación o realización de pequeños proyectos que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad-sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula. Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad). Tienen pues un componente multidisciplinar y sirven de apoyo o refuerzo para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo. En colaboración con el jefe de departamento de actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en la programación didáctica correspondiente de nuestro departamento. Son las que se relacionan en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.

Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de videos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Visita a los Juzgados de lo Social de Murcia para la asistencia a juicios de la Jurisdicción Social. Recogida de información en el SEF y TGSS.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de trabajo
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Mesa redonda con antiguos alumnos que hayan destacado en su profesión o que hayan montado su propia empresa. Feria de empleo.

Tanto las actividades complementarias como extraescolares están programadas para realizarlas en consonancia con los bloques temáticos y sus correspondientes unidades de trabajo, aunque dichas actividades están sujetas a la disponibilidad de los medios humanos y materiales implicados en ellas.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada.
Se deben distinguir dos tipos de evaluación según el objeto de la misma:

- Evaluación del aprendizaje: El Real Decreto 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo señala en su artículo 51.1 que: "La

evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación".

En formación profesional específica el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, las capacidades terminales y las capacidades más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

En cualquier caso dicha evaluación se realizará siguiendo el artículo 51.2 del RD de ordenación general de la FP: "tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo".

Entre algunas de las características que reúne la evaluación educativa podemos resaltar la de ser continua y formativa, esto es, estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con objeto de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar las causas y en consecuencia adaptar las actividades según convenga.

Estas características quedan reflejadas a través de tres momentos:

-Evaluación inicial: A través de ella efectuamos un diagnóstico de la situación de partida de nuestros alumnos, respecto a determinados conocimientos lo que nos permitirá diseñar nuestra estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad de nuestro alumnado.
-Evaluación procesual: Gracias a ella introduciremos los ajustes o modificaciones necesarios para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
-Evaluación sumativa o final: Se efectúa al final de un periodo determinado (unidad de trabajo, trimestre…) para comprobar los logros alcanzados en dicho periodo de tiempo y valorar en que medida se han cumplido los objetivos propuestos.

- Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente: Evaluaremos nuestra propia práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa, los recursos empleados, las actividades realizadas, los tiempos dedicados…, de forma que valoremos si nuestra actuación ha sido adecuada o por el contrario hemos de plantearnos la modificación de estos elementos, introduciendo ajustes en nuestra programación.

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

5.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para responder a la pregunta qué evaluar, se evalúa la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. En concreto, la evaluación continua fija unos parámetros, llamados criterios de evaluación, a través de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumnado y la medida en que va alcanzando los objetivos planteados, es decir los criterios de evaluación definen lo que deben aprender los alumnos.

Los criterios de evaluación del módulo de FOL se obtienen del RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, coherentes con los objetivos y contenidos que se desarrollan en la presente programación.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 2. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. 3. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional. 4. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. 5. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 6. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. 7. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	8. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional. 9. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. 10. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 11. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 12. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 13. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. 14. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	15. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. 16. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 17. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 18. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 19. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 20. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. 21. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. 22. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. 23. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional. 24. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
Determina la acción	25. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial

protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 26. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. 27. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. 28. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. 29. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. 30. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. 31. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 32. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	33. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 34. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. 35. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. 36. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. 37. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. 38. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 39. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional.
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	40. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 41. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. 42. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 43. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 44. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que deben ser realizadas en caso de emergencia. 45. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional. 46. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).
Aplica las medidas de prevención y protección,	47. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	48. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. 49. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 50. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. 51. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 52. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán elementos determinantes de la evaluación:

k. Grado de consecución de los objetivos.
l. Nivel de conocimientos adquiridos.
m. Aplicación de los contenidos a resolución de casos prácticos.
n. Nivel de participación.
o. Grado de concienciación sobre la realidad laboral de los contenidos tratados.

Los instrumentos que se utilizan para valorar dichos elementos Deben ser de diversa naturaleza, tanto por la necesidad de adaptarse al elemento concreto que se pretende evaluar, como para ofrecer al alumno diferentes tipos de pruebas que se adapten a sus características personales. Para determinar el grado de asimilación y aplicación de los contenidos así como el grado de consecución de los objetivos se utilizarán principalmente:

1. Seguimiento de actividades realizadas individualmente o en grupo teniendo en cuenta el contenido de las mismas, su proceso de realización y su resultado o conclusión, así como su presentación. Asimismo en las actividades a realizar en grupo se tendrá en cuenta cómo se relacionan los alumnos con sus compañeros en los equipos de trabajo.
2. Recogida y calificación del cuaderno de actividades y trabajo en clase, comprobando el grado de cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana por el profesor y realizadas en el aula.
3. Pruebas escritas:
-Pruebas de composición y ensayo (elaboración de resúmenes y esquemas, comentarios de texto y síntesis).
-Resolución de supuestos prácticos.
-Pruebas escritas objetivas tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos.

Para ponderar el grado de participación, así como el nivel de concienciación del alumnado se utilizarán:

- Observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos/as.
- Debates abiertos y semidirigidos.
- Preguntas orales dirigidas a un alumno concreto a lo largo del desarrollo de la clase.

En el procedimiento de evaluación se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán acordes con los instrumentos señalados, y será la consecuencia de la evaluación. Como se ha indicado anteriormente, el hecho de que la evaluación se entienda como un proceso continúo lleva implícito la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los alumnos. Para ello, se utilizará una ficha personal del alumno para recoger los datos del rendimiento académico.

Es decir, la evaluación no estará condicionada exclusivamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrá en cuenta todas las intervenciones, trabajos y producciones tanto individuales como las realizadas en grupo por el alumno, así como su actitud e interés hacia la materia.

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 1-6-06 de la Consejería de Educación y Cultura de la CARM por la que se regula el Procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y la Formación Profesional, se informará al alumnado al inicio del curso de los resultados de aprendizaje del módulo de F.O.L, los contenidos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación, de acuerdo con los instrumentos que se han programado.

Las calificaciones obtenidas por los diferentes apartados serán ponderadas dentro del baremo establecido en la siguiente tabla:	%
Las pruebas teórico-prácticas tendrá un porcentaje del 70%	
-Pruebas teórico-prácticas (preguntas cortas o de desarrollo, test y casos prácticos). -Se calificará de 0 a 10. -Todas las pruebas escritas que se le entreguen al alumnado contendrán de forma clara y precisa la valoración de cada una de las cuestiones que contenga.	70%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 3,5 puntos sobre 7)	
Las actividades, trabajos, casos prácticos, así como la participación, interés, atención e iniciativa tendrá un porcentaje global del 30%, *(la calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1,5 puntos sobre 3), quedando desglosado en:	
-Actividades realizadas de forma individual o en grupo -Se valorará no sólo el resultado obtenido sino también el procedimiento y la implicación que tenga el ejercicio con la materia tratada. -Los trabajos o actividades en grupo se calificarán de 0 a 10, no teniendo porqué ser la misma para todos los componentes del grupo si se tienen suficientes pruebas de que unos han trabajado o participado más que otros. Se tendrá en consideración si los trabajos son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, nivel, adecuación, fuentes consultadas o términos utilizados.	20%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1 punto sobre 2)	
Participación del alumno en clase, interés, atención e iniciativa	10%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 0,5 puntos sobre 1)	

EN EL **ANEXO I** SE DETALLA LA PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES CORRESPONDIENTES.

De no superarse la calificación mínima tanto, por partes como en conjunto, se deberá realizar la prueba de recuperación y/o trabajo adecuados.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones señaladas, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Asimismo la asistencia a clase es obligatoria en esta etapa educativa. Siguiendo lo establecido en la Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación profesional en su artículo cuatro se cita textualmente que: "la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo" y prosigue en el punto dos del citado artículo que: "El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria". Tal circunstancia se notificará por escrito al alumno que acumule tal cantidad de faltas.

5.2.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A) Recuperación
Dentro del proceso de evaluación continua, para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación s programarán diversas actividades de recuperación. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes actividades d recuperación:

-Elaboración de trabajos sobre la materia objeto de recuperación.
-Lectura de aquellos documentos que consideremos adecuados teniendo en cuenta las lagunas detectadas en lo alumnos sobre las que después se le plantearan preguntas orales o escritas.
-Realización de una prueba teórico-práctica en la que teniendo en cuenta los contenidos básicos, el alumno deba dar respuesta a una serie de cuestiones.
Las actividades y pruebas de recuperación se calificarán de 1 a 10. La materia se considera recuperada cuando la media de las calificaciones de las actividades realizadas supere los cinco puntos.
A dichos alumnos/as se les darán las orientaciones necesarias y se les ayudará en la resolución de consultas precisas para recuperar positivamente las materias. Los criterios de evaluación y calificación para la recuperación, serán los mismos que los expuestos anteriormente.

B) Evaluación extraordinaria
Aquellos/as alumnos/as que tengan un índice de absentismo igual o superior al 30% o bien por no superar el módulo durante el proceso de evaluación ordinaria, deberán recuperar el módulo de FOL en una convocatoria extraordinaria.
Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo, quedando distribuido de la siguiente forma:

- En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo y un 80% a la prueba.
- De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, tendrá una ponderación del 100%.

Los contenidos a recuperar, así como los trabajos a realizar y la fecha de entrega de dichos trabajos y realización de la prueba escrita se plasmarán en una ficha de recuperación que se facilitará al alumno o alumna. La calificación en las convocatorias extraordinarias será de 0 a 10 puntos.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de noviembre de 1994, un alumno/a puede realizar hasta tres veces las actividades de un módulo, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, incluidas las ordinarias y las extraordinarias, un máximo de cuatro veces.

5.2.5. INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES

Los alumnos estarán permanentemente informados de la marcha de su proceso de enseñanza-aprendizaje a través principalmente del boletín de notas que se entrega al alumnado de manera trimestral y de la evaluación ponderada (según criterios de evaluación especificados en el apartado anterior) que se efectúa al término de cada evaluación. Además el profesor entregará a los alumnos la prueba teórico-práctica una vez corregida, para su corrección de manera grupal en clase, de esta manera se pretende que los alumnos observen los errores que han cometido y la forma correcta de realizar determinados ejercicios o apartados.
En relación a la familia el tutor del ciclo mantendrá al menos una reunión formal con los padres de los alumnos por trimestre, previa a la entrega de notas y se reunirá con los padres en el horario lectivo destinado para ello tantas veces como los padres o el profesorado estimen oportuno. Asimismo el profesor estará disponible tanto para los alumnos como para sus padres en la hora semanal recogida en su horario personal para estas tareas.
Las reuniones de departamento nos servirán asimismo como medio de intercambio o comunicación con el resto de profesores.
Asimismo el profesorado del ciclo dispondrá de una hoja de seguimiento para cada alumno en la que se anotará cualquier incidencia relativa al proceso de aprendizaje de los mismos, con la finalidad de que el tutor disponga de información detallada y reciente del progreso del alumno en cada uno de los módulos, para que dicha información pueda ser trasladada asimismo a la familia. Este intercambio de información entre el profesorado resultará asimismo muy adecuado de cara a las respectivas juntas de evaluación.

5.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

La pregunta de ¿Qué evaluar? debe centrarse en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa, en concreto en los siguientes aspectos:

z) La Oportunidad de la selección de unidades de trabajo y métodos, y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos y alumnas.

aa) Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo de los módulos profesionales.

bb) Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos/as.

cc) Adecuación de los criterios de evaluación.

- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, organización, espacios, agrupamientos, etc.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos y alumnas a través del profesor tutor.

Se utilizará un modelo de informe de manera trimestral, el cual permitirá valorar la marcha de la programación didáctica en general y de cada una de las unidades de trabajo en particular. Dicho informe será entregado al jefe de departamento al finalizar cada trimestre y su síntesis servirá para elaborar la memoria final prescriptiva de cada uno de los módulos que componen el ciclo. Dicho informe incluido en el proyecto curricular del centro deberá contener al menos los siguientes apartados relativos a la organización y funcionamiento de las unidades de trabajo:
1. Breve comentario sobre el grado de interés del alumnado en las diversas unidades de trabajo.
2. Nivel de adecuación de los objetivos planteados: ¿Se han planteado de manera realista?, ¿Han tenido en cuenta el nivel de aprendizaje previo de nuestros alumnos?.
3. En lo relativo a las actividades: ¿ Hay suficiente variedad de actividades?, ¿Se considera que hay demasiadas actividades o que algunas de ellas son excesivamente largas?, ¿Nos proporcionan información suficiente sobre nuestros alumnos?

4. ¿Se considera que la temporalización ha sido la correcta?
5. Los recursos utilizados: ¿Han estado equilibrados?, ¿Nos permiten adaptarnos a la diversidad de nuestro alumnado?
6. Nivel relacional: ¿Se ha establecido una buena dinámica grupal?, ¿Han participado todos?, ¿Se ha ayudado a los alumnos de bajo rendimiento escolar?, ¿Los alumnos han tenido sensación de avance o logro?
7. Otros factores que han podido interferir en el buen funcionamiento de la unidad de trabajo.

Como resumen y para obtener además una visión más global de lo que implica la evaluación en la formación profesional específica se puede observar la siguiente tabla:

¿ A partir de qué se evalúa?	Del currículo (Resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación).
¿Cómo es la evaluación?	Continua y formativa. Se realizará por módulos profesionales considerados en el marco del ciclo formativo y la competencia general que establece.
¿Qué se evalúa?	Tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la práctica docente.
¿Quién evalúa?	Los profesores de la especialidad correspondiente evaluaran los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo. El ciclo formativo en su conjunto es evaluado por el equipo docente de ciclo. En la evaluación del módulo de FCT participará además del profesor tutor, el responsable de la formación del alumnado designado por el centro de trabajo. Además y con la finalidad de mejorar la calidad integral de la enseñanza, la evaluación del programa de formación será llevada a cabo tanto por los alumnos como por las empresas en las que los alumnos desarrollan el módulo de FCT.
¿Cuándo se evalúa?	En el centro educativo, según las fases de la evaluación continua: -Evaluación inicial: Al comienzo del módulo y de cada unidad de trabajo. -Evaluación procesual: Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Evaluación sumativa: Al final del proceso. En el módulo de FCT se llevará a cabo la evaluación formativa durante el proceso de prácticas y la sumativa al final del mismo.

6. MANEJO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las Nuevas tecnologías aplicadas a la educación se orientan hacia la utilización de los principales instrumentos audiovisuales, informáticos, multimedia, redes de comunicación y telecomunicaciones, con el fin de conseguir:

- La eliminación de las barreras espacio-temporales entre el profesor y el estudiante.
- Flexibilización de la enseñanza.
- Ampliación de la oferta educativa para el estudiante.
- Favorecer tanto el aprendizaje cooperativo, como el autoaprendizaje.
- Individualización de la enseñanza.
- Potenciación del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Ayudar a comunicarse e interaccionar con su entorno a los sujetos con necesidades educativas especiales.

En cuanto al desarrollo de las TIC, en la Región de Murcia, hay que hacer referencia a la Orden de 7 de noviembre de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regula la elaboración del Proyecto sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la adscripción al Proyecto PLUMIER, y la figura del responsable de medios informáticos de los centros docentes públicos no universitarios de la Región de Murcia. El objetivo fundamental del Proyecto Plumier es la disposición y potenciación del uso de las TIC por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, mediante la dotación y utilización de recursos informáticos.

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL

Desde nuestro módulo de Formación y Orientación Laboral el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a nuestro quehacer diario en el aula nos va a facilitar numerosos aspectos, entre estos destacan:
-Ayudar a que los alumnos obtengan la información necesaria para la comprensión y práctica de nuestro módulo (guía laboral, modelos de contratos, normativa sobre prevención de riesgos laborales, etc).
-Enlazar aspectos de nuestra materia con sucesos de actualidad (regulación de empleo, accidentes laborales,...).
-Desarrollar los contenidos de orientación y de búsqueda de empleo tan importantes en nuestro colectivo de alumnos.
-Utilizar lo provechoso del soporte informático para su utilización con cualquiera de nuestros alumnos que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO)

7.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un **documento individual**, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Para contribuir a estimular el interés y el hábito por la lectura se han previsto las siguientes actividades:
-Lectura de artículos de prensa en la mayoría de las unidades relacionados con los contenidos que se están impartiendo. -Lectura en voz alta de determinados contenidos y posterior comentario y explicación de los mismos. -Se fomentarán debates sobre los contenidos del módulo. -El alumnado deberá buscar información por distintos medios y en especial a través de la red para estimular el hábito de lectura y la capacidad de síntesis de la información solicitada.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Su misión es facilitar el trabajo de y con los alumnos tanto de forma individual como en equipo, motivar y facilitar la comprensión de los conceptos y aproximar al alumno a su realidad cotidiana.

Entre los criterios que hemos utilizado para su selección destacan los siguientes: Que fomenten su uso igualitario que puedan usarse de forma individual o colectiva, que no contaminen el medio ambiente y que sean seguros en su manejo.
Y además que sean adecuados en la medida en que:
-Se adaptan a nuestro contexto educativo.
-Se adecuan a los objetivos y contenidos de nuestra programación.
-Son relevantes en relación a las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas.

En síntesis, está previsto utilizar los siguientes recursos didácticos:

- Encerado.
- Retroproyector y transparencias.
- Videos didácticos.
- Fotocopias.
- Artículos de periódicos y revistas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica:

Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Procedimiento Laboral, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación…

- Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación y partes de accidentes, ...).
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo…

- Tecnología de la información y la comunicación (TIC): Mediante software elaborado o acceso a Internet / páginas web.

Se recomendará la utilización de alguno de los manuales de FOL del mercado editorial: Editex, Santillana, MacGraw Hill…
El libro de texto tendrá un carácter orientativo, constituyéndose en el instrumento de trabajo de mayor uso por parte del alumnado, pero no el único. Será una referencia permanente en el trabajo del aula ya que procuraremos ajustar nuestra programación al contenido del mismo.

10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

A continuación se procede a la secuenciación de las unidades de trabajo que conforman la programación estructuradas en bloques de contenidos en la que se detallarán los resultados de aprendizaje junto con los objetivos didácticos de cada unidad, así como los contenidos y los criterios de evaluación. Para el desarrollo de los aspectos metodológicos y las actividades didácticas de cada unidad de trabajo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 4 de la estructura de la programación.

BLOQUE I: RELACIONES LABORALES

U.T 1	La relación laboral
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: «**Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:	

- Conoce el origen del Derecho del Trabajo.
- Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales.
- Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso.
- Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos.
- Sabe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

120. Las relaciones laborales
121. Las fuentes del Derecho del Trabajo
122. Principios de aplicación del Derecho Laboral
123. Derechos y deberes

II. PROCEDIMIENTOS

4.21. Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificación según su jerarquía.
4.22. Aplicación de principios del derecho del trabajo
4.23. Aplicación y manejo de la legislación laboral.
4.24. Identificación de la estructura de los tribunales laborales.

III. ACTITUDES

- ✓ Interés por conocer el marco legal de las relaciones laborales.
- t. Reconocimiento de la importancia que tiene el cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- u. Concienciación de la igualdad de derechos en el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, raza o religión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los conceptos básicos de Derecho del Trabajo.
- Se han interpretado y se han aplicado correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado y diferenciado las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas.
- Se han conocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

U.T 2	EL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce un contrato de trabajo y sabe qué significa.

- Identifica los contratos de trabajo que pueden celebrarse de forma verbal o escrita.
- Aprende quién puede firmar un contrato de trabajo.
- Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen.
- Descubre cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.
- Conoce los pactos que se añaden con mayor frecuencia a los contratos de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El contrato de trabajo y la capacidad para contratar
- Forma y validez del contrato.
- Modalidades contractuales
- Contratos indefinidos
- Otros contratos
- Las empresas de trabajo temporal
- Pactos contractuales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las personas con capacidad para celebrar válidamente contratos de trabajo.
- Análisis del período de prueba y los derechos que lleva consigo.
- Análisis sobre los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
- Identificación de los diferentes tipos de contrato de trabajo existentes según la legislación vigente actual.
    - Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo, identificando las características fundamentales de cada tipo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las modalidades de contratación vigentes en la actualidad.
- Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación en la contratación laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado las diferentes modalidades de contratación.
- Se han identificado las modalidades contractuales que deben realizarse obligatoriamente por escrito.
- Se han reconocido los elementos esenciales del contrato.
- Se ha determinado quién tiene capacidad para contratar.
- Se ha identificado el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral.
- Se ha distinguido la relación contractual con las empresas de trabajo temporal.
- Se han analizado los pactos anexos a un contrato que es frecuente firmar y sus peculiaridades.

U.T 3	LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

oooooooooooooooooooooooooooo) Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada de trabajo, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos.

pppppppppppppppppppppppppppppp) Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias.

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos.

rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.

ssssssssssssssssssssssssssss) Distingue los distintos tipos de flexibilidad laboral y la influencia tanto positiva como negativa en la vida laboral.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

tttttttttttttttttttttttttttttt) La jornada de trabajo

uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) Descansos y festivos

vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) Vacaciones y permisos

wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones

---

II. PROCEDIMIENTOS

i) Análisis de la jornada de trabajo
j) Interpretación del descanso semanal, fiestas, permisos retribuidos y vacaciones.
k) Diferenciación entre trabajo a turnos y nocturno mediante ejemplos concretos.
l) Descripción de las características de la jornada y tiempos de trabajo del sector concreto en el que se ubica el ciclo formativo que cursan los alumnos.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo.
- Actitud positiva hacia la consulta de la normativa legal en relación con la jornada laboral, los períodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Concienciación de las diferentes opciones de organización del trabajo por parte de la empresa

(trabajo a turnos, nocturno, realización de horas extraordinarias, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.

bbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

U.T 4	LA NÓMINA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

ccccccccccccccccccccccccccccc) Conoce qué es el salario y sus tipos.

dddddddddddddddddddddddddddddd) Aplica en su vida laboral aquellos aspectos más relevantes sobre el salario: su pago, el SMI y las medidas de protección.

eeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeee) Identifica una nómina y los distintos conceptos que figuran en la misma.

fffffffffffffffffffffffffffff) Sabe qué ingresos cotizan a la Seguridad Social y cuáles no lo hacen.

gggggggggggggggggggggggggggggg) Interpreta y diferencia las distintas deducciones que se aplican al salario.

hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) Cumplimenta nóminas sencillas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

iiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii) El salario

jjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) Recibo de salarios

kkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) Devengos

lllllllllllllllllllllllllllll) Determina

ción de las bases de cotización

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) Base sujeta a retención del IRPF

nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) Deducciones

oooooooooooooooooooooooooooooo) Confección de una nómina

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la estructura del recibo de salarios.
- Interpretación del SMI y del FOGASA.
- Realización de casos relativos al cálculo de las bases de cotización.
- Realización de recibos de salarios
- Resolución de casos prácticos donde se identifican percepciones salariales y percepciones no salariales.

III. ACTITUDES

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

pppppppppppppppppppppppppppppp) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) Se ha identificado el significado de las percepciones salariales y no salariales.

rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) Se han resuelto casos prácticos sobre recibos de salarios y se cumplimentado.

sssssssssssssssssssssssssssss) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

U.T 5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

tttttttttttttttttttttttttttttt) Comprende que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo.

uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) Sabe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica.

vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) Conoce

las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente.

wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) Identifica los tipos de despido que existen.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales.

yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización.

zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) Aprende a calcular un finiquito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

a) La modificación de las condiciones de trabajo

b) La movilidad funcional

c) La movilidad geográfica

d) La suspensión del contrato de trabajo

e) La extinción del contrato de trabajo

f) Derecho Procesal Social

g) Elaboración de finiquitos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la movilidad funcional.
- Resolución de casos sobre movilidad geográfica.
- Análisis de las opciones que tienen los trabajadores ante las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de extinción del contrato de trabajo.

III. ACTITUDES

- ✓ Interés por conocer las clases de modificaciones de los contratos de trabajo.
- ✓ Interés por las diferentes posibilidades que ofrece la ley para recurrir las decisiones empresariales.
- ✓ Sentimiento de protesta ante situaciones injustas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

h) Se han identificado los derechos y obligaciones en materia de movilidad funcional y geográfica.

i) Se han comprendido las causas y los efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

j) Se han distinguido los tipos de despido y se ha sabido calcular las indemnizaciones correspondientes.

k) Se ha analizado el procedimiento para reclamar por despido o por cualquier otro derecho que no sea respetado por los empresarios.

l) Se han identificado los conceptos que se tienen que incluir en el cálculo de un finiquito.

m) Se ha reconocido el órgano jurisdiccional o administrativo ante el que hay que acudir en caso de modificación o extinción del contrato de trabajo.

U.T 6	REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

n) Aprende cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa.

o) Distingue la representación colectiva unitaria y la representación colectiva sindical.

p) Conoce los derechos y garantías de los representantes de los trabajadores.

q) Sabe quién representa a los empresarios.

r) Analiza un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo.

s) Descubre las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.

t) Sabe qué es el cierre patronal.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

u) La participación de los trabajadores en la empresa

v) La representación colectiva unitaria

w) La representación colectiva sindical

x) El convenio colectivo

y) Los conflictos colectivos

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis sobre la representación de los trabajadores en la empresa.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- Elaboración de un esquema sobre el procedimiento de un convenio colectivo.
- Identificación de las formas de exteriorizar los conflictos laborales.
- Análisis de un conflicto laboral y procedimiento para la resolución del mismo.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Respeto hacia los cauces legales previstos, como la mejor forma de resolver los conflictos laborales.
- Valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

z) Se han distinguido y analizado la representación colectiva unitaria, la representación colectiva sindical y la representación empresarial.

aa) Se han descrito las competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa y cómo se desarrolla su elección.

bb) Se ha determinado quién puede afiliarse a un sindicato.

cc) Se ha manejado el convenio colectivo propio de su sector y se han analizado las condiciones de trabajo que establece.

dd) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

ee) Se han definido los aspectos básicos de la huelga (consecuencias, licitud y procedimiento) y el cierre patronal.

U.T 7	SEGURIDAD SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

ff) Entiende la importancia de la existencia de un sistema público de Seguridad Social.

gg) Es capaz de encuadrar las diferentes profesiones y actividades en los distintos regímenes de la Seguridad Social.

hh) Sabe a qué entidades colaboradoras de la Seguridad Social debe dirigirse para realizar los diversos trámites.

ii) Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social.

jj) Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho y sabe calcular su cuantía.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

kk) Estructura del sistema de la Seguridad Social

ll) Principales obligaciones de empresarios y trabajadores

mm) Acción protectora

nn) Protección por desempleo

II. PROCEDIMIENTOS

aa) Identificación de las características de las diferentes prestaciones que componen el sistema de la Seguridad Social.

bb) Comentario de artículos de prensa que analicen la posible reforma del sistema de Seguridad Social.

cc) Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de las prestaciones.

dd) Enumeración y análisis de los derechos y prestaciones otorgados por la Seguridad Social.

III. ACTITUDES

ee) Apreciar que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social como tal, y es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.

ff) Valorar el contenido de solidaridad que lleva implícito el concepto de Seguridad Social.
gg) Ser conscientes de los posibles cambios que en el sistema de Seguridad Social pueden producirse en el futuro. Rechazo hacia conductas fraudulentas, tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

oo) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

pp) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.

qq) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

rr) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

ss) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

tt) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T 8 | Seguridad y salud en el trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

uu) Relaciona los conceptos de salud y trabajo.

vv) Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

ww) Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.

xx) Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.

yy) Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.

zz) Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

aaa) El trabajo y la salud

bbb) Posibles daños a la salud del trabajador

ccc) Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales

ddd) Responsa bilidades y sanciones

eee) Marco

normativo básico

fff) Organismos públicos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de un esquema en el que se plasmen las características de un accidente de trabajo y de una enfermedad profesional.
- Análisis de las distintas técnicas de prevención.
- Búsqueda de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales en el sector de la electromecánica.
- Resolución de casos prácticos en los que se utilicen los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

u) Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral.
v) Valorar la importancia de disponer de un entorno laboral saludable.
w) Reconocer que la seguridad y salud laboral es responsabilidad de todos: administración, empresarios y trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

ggg) Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.

hhh) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.

iii) Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.

jjj) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.

kkk) Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.

lll) Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.

mmm) Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T 9	LOS RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

nnn) Comprend

e que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.

ooo) Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.

ppp) Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.

qqq) Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.

rrr) Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.

sss) Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.

ttt) Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

uuu) Los riesgos laborales

vvv) Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad

www) Factores de riesgo medioambientales

xxx) Factores de riesgo psicosociales

yyy) Otros factores de riesgo

zzz) El riesgo eléctrico

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un esquema que refleje los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, así como del medio ambiente de trabajo y de la organización del trabajo.
- Elaboración de un cuadro en el que se reflejen las enfermedades profesionales del sector del sector profesional del ciclo formativo.
- Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas preventivas para evitar los daños derivados de los factores de riesgo derivados del medio ambiente laboral y de la organización del trabajo.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores presentes en el medio ambiente de trabajo que generen riesgo laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores que generen riesgo laboral producidos por la organización de trabajo.

III. ACTITUDES

- Mostrar interés por conocer los riesgos laborales y las enfermedades profesionales presentes en el sector profesional del ciclo formativo.
- Preocupación por la contaminación ambiental.
- Aceptación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.

- Sentimiento de protesta ante la carencia de medios de prevención y protección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

aaaa) Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.

bbbb) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.

cccc) Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.

dddd) Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

U.T 10	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

eeee) Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto en su sector profesional.

ffff) Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.

gggg) Sabe cuáles son las principales técnicas de prevención.

hhhh) Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos.

iiii) Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.

jjjj) Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.

kkkk) Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

llll) Medidas de prevención

mmmm) Principios y técnicas de prevención

nnnn) Medidas

de protección colectiva e individual

oooo) La señalización de seguridad

II. PROCEDIMIENTOS

- Enumeración de los equipos y medidas de seguridad más adecuados para cada situación.
- Resolución de casos prácticos donde se proponen medidas de prevención.
- Identificación de medidas de protección adecuadas ante distintos riesgos.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

III. ACTITUDES

- Respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad y utilizar correctamente los espacios y materiales.
- Tener una actitud responsable en el uso y mantenimiento de materiales propios y colectivos.
- Aceptar positivamente las normas establecidas, en el ámbito nacional y comunitario en materia de seguridad, como salvaguardia de la vida y la salud de los trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

pppp) Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.

qqqq) Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional.

rrrr) Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.

ssss) Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.

tttt) Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.

uuuu) Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

U.T 11	**La gestión de la prevención**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

vvvv) Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.

wwww) Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.

xxxx) Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.

yyyy) Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.

zzzz) Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

aaaaa) La evaluación de riesgo

bbbbb) El control y la gestión del riesgo

ccccc) La gestión de la prevención

ddddd) La organización de la prevención

eeeee) La representación de los trabajadores en materia preventiva

---

II. PROCEDIMIENTOS

68. Realización de un plan de evaluación de riesgos.
69. Resolución de casos prácticos donde se identifica los elementos que integran la gestión de la prevención en el sector profesional del ciclo formativo.
70. Análisis de las distintas formas de organizar la prevención.
71. Elaboración de un cuadro donde se reflejen las competencias de los representantes de los trabajadores en prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de realizar una correcta evaluación de riesgos.
- Tener una actitud responsable frente a la gestión de la prevención.
- Mostrar interés sobre las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

fffff) Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.

ggggg) Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.

hhhhh) Se ha analizado el proceso de control y gestión del riesgo.

iiiii) Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.

jjjjj) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

kkkkk) Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.

lllll) Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.

mmmmm) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

U.T 12	EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

nnnnn) Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.

ooooo) Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.

ppppp) Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

qqqqq) Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.

rrrrr) Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.

sssss) Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.

ttttt) Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

uuuuu) El Plan de Prevención de Riesgos Laborales

vvvvv) La vigilancia de la salud

wwwww) Especial protección a colectivos específicos

xxxxx) El Plan de Autoprotección

yyyyy) La protección frente al fuego

II. PROCEDIMIENTOS

9. Identificación de los principios de prevención por los que debe guiarse toda empresa.
10. Análisis de las fases las fases de realización de una evaluación de riesgos laborales y búsqueda de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en un supuesto práctico concreto: taller, laboratorio, etc.
11. Realización de una evaluación de riesgos laborales.
12. Análisis del alcance de un plan de emergencia y evacuación consultando, si cabe, uno real: del propio centro educativo, de alguna institución pública, etc.

III. ACTITUDES

- Disposición e interés por participar, en la medida de lo posible, en la actividad preventiva de la empresa.
- Concienciación y sensibilización ante las consecuencias de los daños laborales independientemente del tipo de manifestación.
- Disposición a participar en la evaluación de riesgos o la investigación de un accidente: como entrevistados, como testigos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

zzzzz) Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.

aaaaaa) Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

bbbbbb) Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.

cccccc) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME) del sector.

dddddd) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

eeeeee) Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

U.T 13	PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

ffffff) Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.

gggggg) Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.

hhhhhh) Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.

iiiiii) Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.

jjjjjj) Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.

kkkkkk) Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

llllll) Actuación en una situación de emergencia

mmmmmm) Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos

nnnnnn) Clasificación de los heridos por su gravedad

oooooo) Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Utilización e interpretación del vocabulario relativo a los primeros auxilios.
- Aplicación de la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital.
- Simulación de la técnica de reanimación cardiopulmonar.
- Análisis de los síntomas de las fracturas y el modo de inmovilizar un miembro.
- Aplicación de los diversos métodos existentes para detener una hemorragia.
- Análisis de los posibles accidentes que se pueden producir en el sector profesional del ciclo formativo y las medidas de primeros auxilios a aplicar.
- Simulación de distintas formas de transporte de accidentados.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de que los primeros auxilios son técnicas básicas que posibilitan el salvamento de vidas humanas.
- Valorar la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por colaborar en la prestación de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

pppppp) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

qqqqqq) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

rrrrrr) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

ssssss) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

U.T 14	**TRABAJO EN EQUIPO**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

tttttt) Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas.

uuuuuu) Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla.

vvvvvv) Distingue los equipos que realizan un trabajo eficaz de los ineficaces.

wwwwww) Aprende las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo.

xxxxxx) Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

yyyyyy) Equipos de trabajo

zzzzzz) La comunicación en los equipos de trabajo

aaaaaaa) La inteligencia emocional

bbbbbbb) Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo

ccccccc) Caracterís ticas de un equipo de trabajo eficaz

dddddd) La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales

eeeeeee) Dinámicas de trabajo en equipo

II. PROCEDIMIENTOS

8.28. Identificación de las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil técnico.

8.29. Identificación de los tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

8.30. Conocimiento de las características del equipo de trabajo eficaz y compararlas con las del equipo ineficaz.

8.31. Conocimiento de las características de los diferentes roles que pueden darse a la hora de participar en un equipo de trabajo.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Concienciación de la cultura de trabajo actual basada en el trabajo en equipo.
- Valoración de la importancia de aunar esfuerzos hacia la consecución de un equipo eficaz que redunde positivamente en la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

fffffff) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.

ggggggg) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

hhhhhhh) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

iiiiiii) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

U.T 15	CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

jjjjjjj) Reconoce qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características.

kkkkkkk) Diferencia en qué etapa se encuentra cualquier conflicto.

lllllll) Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso.

mmmmmmm) Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

nnnnnnn) El conflicto

oooooooo) Tipos de conflictos

ppppppp) Métodos para la resolución o supresión del conflicto

qqqqqqq) La negociación como medio de superación del conflicto

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Clasificación de los conflictos partiendo de diferentes supuestos prácticos.
- Identificación de las fuentes de los conflictos personales, grupales y de tipo laboral.
- Descripción de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto.
- Análisis de un conflicto laboral a través de las narraciones de las partes implicadas.
- Descripción de las diferencias existentes entre los diferentes métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la existencia de conflictos en una organización.
- Concienciación del valor de la comunicación a la hora de gestionar conflictos, reconociendo las narraciones de las partes implicadas como elemento clave para la resolución de este.
- Valoración de los diferentes medios de resolución extrajudicial de conflictos como alternativas para llegar a acuerdos voluntarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

rrrrrrr) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

sssssss) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

tttttt) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

U.T 16	ITINERARIOS PROFESIONALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las**

alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

uuuuuuu) Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo.

vvvvvvv) Analiza las correspondencias y equivalencias de los subsistemas de la Formación Profesional y sabe aplicarlo a su caso particular.

wwwwwww) Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

xxxxxxx) Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional.

yyyyyyy) Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.

zzzzzzz) Es consciente de que el empleo público es otra posibilidad laboral.

aaaaaaaa) Identifica las opciones de empleo público en su sector profesional.

bbbbbbbb) Mejora en el conocimiento del entorno laboral de su campo profesional.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

cccccccc) La formación profesional en el sistema educativo

ddddddd) Los itinerarios formativos

eeeeeeee) El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

fffffff) La formación profesional para el empleo

gggggggg) Opciones profesionales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la formación profesional.
- Análisis de los distintos itinerarios formativos.
- Análisis de la formación y el reciclaje como medio para mantenerse en el puesto de trabajo o promocionarse profesionalmente.
- Resolución de casos sobre las opciones de seguir formándose o de empezar a trabajar.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las distintas opciones educativas.
- Valoración positiva sobre la necesidad de reciclarse profesionalmente.
- Concienciación del valor de la formación profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:
hhhhhhhh) Se ha identificado la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses, así como los posibles itinerarios a seguir.
iiiiiiii) Se ha confeccionado un itinerario formativo-profesional propio.
jjjjjjjj) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
kkkkkkkk) Se han previsto las alternativas de autoempleo y de trabajo en el sector público en su sector profesional.
llllllll) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para un profesional de su sector.

U.T 17	**La carrera profesional**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:	
«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»	
Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:	
mmmmmmmm) Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.	
nnnnnnnn) Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo.	
oooooooo) Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales.	
pppppppp) Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.	
CONTENIDOS	
I. CONCEPTOS	
qqqqqqqq) La carrera profesional	
rrrrrrrr) El conocimiento personal	
ssssssss) Opciones profesionales	
tttttttt) Análisis del objetivo profesional y plan de acción. El proceso de toma de decisiones	

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un cuadro donde se reflejen las ofertas formativas y la demanda laboral referidas a la formación e intereses personales.
- Reflexión en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo de empleo para el que se puede ser más adecuado.
- Identificación de las propias capacidades, actitudes y conocimientos, con valor profesionalizador.
- Planteamiento de un itinerario profesional adecuado.

III. ACTITUDES

14. Valorar la importancia de desarrollar habilidades, actitudes y destrezas de evaluación de uno mismo y de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
15. Reconocimiento de la importancia de adquirir una formación polivalente.
16. Valorar la necesidad de que exista la igualdad de oportunidades en el empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

uuuuuuuu) Se han identificado y evaluado las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos propios, de forma responsable.

vvvvvvvv) Se han definido los intereses y las motivaciones personales.

wwwwwwww) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

xxxxxxxx) Se han determinado las actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

yyyyyyyy) Se ha desarrollado de forma coherente y responsable el potencial profesional propio.

zzzzzzzz) Se han analizado las distintas opciones profesionales.

aaaaaaaaa) Se ha desarrollado un plan de acción profesional real y adecuado a la persona.

bbbbbbbbb) Se ha realizado el proceso de toma de decisiones correctamente.

U.T 18	**Proceso de búsqueda de empleo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

ccccccccc) Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector.

ddddddddd) Identifica

las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas.

eeeeeeeee) Aprende a elaborar un currículum vítae y cartas de presentación.

fffffffff) Distingue los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos.

ggggggggg) Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

hhhhhhhhh) Fuentes de la búsqueda de empleo

iiiiiiiii) Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato

jjjjjjjjj) El currículum vítae

kkkkkkkkk) La carta de presentación

lllllllll) Pruebas y test psicotécnicos

mmmmmmmmm) Dinámicas de grupo

nnnnnnnnn) La entrevista de trabajo

ooooooooo) Trabajar en Europa

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo.
- Identificación de las fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en el área profesional del ciclo formativo.
- Realización de cartas de presentación y currículum vitae adecuados a diferentes ofertas de empleo.
- Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para enfrentarse a una entrevista de trabajo con éxito.
- Análisis de las respuestas más adecuadas a las preguntas más comprometidas en una entrevista de trabajo.
- Realización de distintos tipos de test con la finalidad de adquirir habilidades a la hora de la ejecución de los mismos.

III. ACTITUDES

- ✓ Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- ✓ Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- ✓ Sentimiento de protesta ante manifestaciones discriminatorias de carácter sexista o racista en procesos de selección de personal.
- ✓ Interés y sentido crítico en la elaboración de cartas de presentación, así como currículum vitae.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

ppppppppp) Se ha identificado y ha analizado una oferta laboral referida a los intereses profesionales propios.

qqqqqqqqq) Se ha elaborado correctamente un currículum vítae y una carta de presentación.

rrrrrrrrr) Se ha desenvuelto de forma apropiada en una dinámica de grupo.

sssssssss) Se ha preparado adecuadamente una entrevista de trabajo, demostrando que conoce las preguntas más frecuentes y sabiendo dar respuestas adecuadas y adaptadas a sus características personales.

ttttttttt) Se ha descrito y desarrollado el proceso para obtener un puesto de trabajo, partiendo de una oferta de empleo real o simulada.

uuuuuuuuu) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

vvvvvvvvv) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral de su sector profesional.

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN				
1ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIO DE EVALUAC	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
	• Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales. • Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso. ----------	10% 15%		1

15 a 24	• Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos. • Describe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.		PRUEBA ESCRITA (70%)	
	• Describe los aspectos básicos del contrato de trabajo. ---------- • Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen. • Conoce cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.	10% 15%		2
	wwwwwwwww) onoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos. xxxxxxxxx) dentifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias. ---------- yyyyyyyyy) abe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos. zzzzzzzzz) dentifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.	10% 10%		3
	aaaaaaaaaa) esarrolla y analiza los derechos y deberes en las RRLL y valora el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral. bbbbbbbbbb) labora y diseña un documento sobre los distintos elementos de la organización del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	1-3
	cccccccccc) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	1-3

1ª EVALUACIÓN		2ª PARTE		
CRITERIO DE EVALUAC	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
15-24	ddddddddd) onoce qué es el salario y sus tipos. eeeeeeeee) dentifica los distintos conceptos que figuran en la nómina: devengos, bases de cotización, retención IRPF y deducciones fffffffff) onfecciona nóminas sencillas.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	4
	gggggggggg) alora que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo. hhhhhhhhh) escribe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica. iiiiiiiii) onoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente. ---------- jjjjjjjjjj) dentifica los tipos de despido que existen. kkkkkkkkkk) abe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales. lllllllll) onoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización. mmmmmmmmm) alcula un finiquito.	15% 20%		5
	nnnnnnnnnn) onfecciona y analiza distintos tipos de nóminas. oooooooooo) escribe y desarrolla distintas situaciones ante la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	4-5
	pppppppppp) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	4-5

	y en trabajo tanto individual como en grupo.			
1ª EVALUACIÓN		**3ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
15-24	qqqqqqqqqq) dentifica cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa. rrrrrrrrrr) escribe un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo. sssssssssss) onoce las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga. ttttttttt) onoce qué es el cierre patronal.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	6
25-32	uuuuuuuuuu) onoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social. vvvvvvvvvv) dentifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho. wwwwwwwwww) alcular la cuantía de las distintas prestaciones.	35%		7
14-32	xxxxxxxxxx) escribe y analiza la participación de los trabajadores, así como los convenios colectivos y los conflictos colectivos. yyyyyyyyyy) esarrolla y describe la acción protectora de la Seguridad Social.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	6-7
	zzzzzzzzzz) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	6-7

SEGUNDA EVALUACIÓN				
2ª EVALUACIÓN		**1ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUAC	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**

33-39	aaaaaaaaaaa) alora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. bbbbbbbbbbb) istingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. ---------- ccccccccccc) dentifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral. ddddddddddd) onoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento, así como la normativa básica en materia de PRL.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	8
	eeeeeeeeeee) dentifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo. fffffffffff) onoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos. ggggggggggg) alora la importancia de la prevención de los riesgos laborales. ---------- hhhhhhhhhhh) etecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes. iiiiiiiiiii) etermina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.	10% 15%		9
47-52	jjjjjjjjjjj) escribe cuáles son las principales técnicas de prevención. kkkkkkkkkkk) econoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos. ----------	10% 15%		10

	---------- llllllllll) dentifica y valora las medidas de protección colectiva y de protección individual y la importancia de la utilización de los EPI. mmmmmmmmmmm) econoce y sabe interpretar las señales de seguridad.			
33-39 47-52	nnnnnnnnnnn) iseña y analiza los factores de riesgo presentes en la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo. oooooooooooo) escribe, desarrolla y aplica medidas de prevención y protección en una empresa tipo del sector relacionada con la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	8-10
	ppppppppppp) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIC SISTEMÁTIC (10%)	8-10
2ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
47-52	qqqqqqqqqqq) alora que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz. rrrrrrrrrr) onoce en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional. ---------- sssssssssss) dentifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional. ttttttttttt) istingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	11
40-46	uuuuuuuuuuu) efine el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título. vvvvvvvvvvv) onoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la	15%		12

	salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. ---------- wwwwwwwwwww) ealiza un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación. xxxxxxxxxxx) naliza los protocolos de actuación en caso de emergencia.	15%		
47-52	yyyyyyyyyyy) alora las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa. zzzzzzzzzzz) plica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico. --------- aaaaaaaaaaa) dentifica la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia. bbbbbbbbbbb) escribe los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.	10% 10%		13
47-52	ccccccccccc) esarrolla y analiza la gestión de la prevención. ddddddddddd) iseña un plan de prevención de riesgos de una empresa del sector y describe las actuaciones de primeros auxilios.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	11-13
47-52	eeeeeeeeeeee) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIC SISTEMÁTIC (10%)	11-13

TERCERA EVALUACIÓN				
3ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIO DE EVALUACI	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
	fffffffffff) dentifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas.	15%		14

8-14	ggggggggggg) onoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla. ---------- hhhhhhhhhhh) escribe las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo. iiiiiiiiiii) plica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.	20%	PRUEBA ESCRITA (70%)	
	jjjjjjjjjjjj) xplica qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características. kkkkkkkkkkkk) dentifica en qué etapa se encuentra cualquier conflicto. ---------- llllllllllll) plica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso. mmmmmmmmmmmm) onoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.	15% 20%		15
	nnnnnnnnnnnn) escribe, desarrolla y analiza la importancia y beneficios que obtiene la empresa mediante el trabajo en equipo. oooooooooooo) iseña estrategias ante situaciones de conflicto para su resolución en el ámbito del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	14-15
	pppppppppppp) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	14-15
3ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
	qqqqqqqqqqqq) dentifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo. rrrrrrrrrrr) alora la importancia de seguir formándose lo largo de toda	15%		16

1-7	la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. ---------- ssssssssssss) usca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional. tttttttttttt) alora la posibilidad de trabajar por cuenta propia.	10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	
	uuuuuuuuuuuu) rofundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales. vvvvvvvvvvvv) naliza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo. ---------- wwwwwwwwwwww) ejora en el conocimiento de las opciones profesionales. xxxxxxxxxxxx) escubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.	10% 10%		17
	yyyyyyyyyyyy) onoce las fuentes de empleo y las empresas del sector. zzzzzzzzzzzz) dentifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas. ---------- aaaaaaaaaaaa) ealiza un currículum vítae y cartas de presentación. bbbbbbbbbbbbb) Describe los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos. cccccccccccc) abe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.	10% 15%		18
	dddddddddddd) iseña y analiza los itinerarios y objetivos profesionales según su perfil. eeeeeeeeeeee)	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	16-18

	escribe, diseña y desarrolla el proceso de búsqueda de empleo.			
	ffffffffffff) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIC SISTEMÁTIC (10%)	16-18

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
1º HIGIENE BUCODENTAL,CURSO 2018-2019
FUENSANTA SERRANO MOTOS

ÍNDICE	PÁGINA

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO 3
II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS 4
III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN 5
1. OBJETIVOS 6
1.1 CONTRIBUCIÓN DEL MODULO DE FOL A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO 6
1.2 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MODULO DE FOL 6
2. CONTENIDOS 8
2.1 LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS 8
2.2 DISTRIBUCION TEMPORAL 9
2.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MODULOS PROFESIONALES 10
2.4 CONTENIDOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN VALORES) 11
2.5 CONTENIDOS MINIMOS 12
2.6 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 14
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES 14
4. METODOLOGÍA 15
4.1 PRINCIPIOS GENERALES 14
4.2 ORIENTACIONES METODOLOGICAS 15
4.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 16
4.4 TIPOS DE ACTIVIDADES 17
4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 18
5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 19
5.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN 19
5.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS 20
5.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 20
5.2.2 PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 23
5.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 24
5.2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 25
5.2.5 INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES 26
5.3 EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE 27
6. MANEJO Y USO DE LAS TIC 29
6.1 ASPECTOS GENERALES DE LAS TIC 29
6.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL 29
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 30
7.1 ASPECTOS NORMATIVOS 30
7.2 TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN 30
8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA 32
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS 33
10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 33-56

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN 59-63

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FOL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno/a pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de la Estética. Así pues se recogen contenidos referentes a la problemática del mundo del trabajo, con sus reglas de funcionamiento, y el acceso al empleo. Además pretende ser una guía personal válida para aquellos que quieran formarse su itinerario socio-profesional, ofreciéndose ideas o principios tales como: la autoestima, posibilidades laborales, marco normativo y de las relaciones laborales, prevención de riesgos, y salud laboral, entre otros.

La LOE 2/2006 define la F.P. como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática. Así mismo, establece como objetivos de la FP en su art. 40 que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

- Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados
- Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales
- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de los futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Analizar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

En este sentido el módulo de FOL contribuye a alcanzar los b) c) y d)

La ley orgánica 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional dice en su artículo 9 que la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua de las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Por otro lado, el Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, recoge en su artículo 3 los objetivos generales de la FP:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.

b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.

d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.

e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.

f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.

i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Por otra parte, del mismo modo, concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Así mismo, en su art.13 se establece que todos los ciclos formativos incluirán formación dirigida a conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo... a conocer la legislación laboral básica, la relativa a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral. Todos estos contenidos se trabajan en este módulo.

Para la elaboración de la presente programación, además de la legislación anteriormente mencionada, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 769/2014, de 14 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como el Borrador de la Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Higiene Bucodental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS

Centrándonos en nuestro entorno más cercano, diremos que el IES Ramón y Cajal se encuentra en la periferia del polígono Infante D. Juan Manuel de Murcia y cerca del la pedanía de Los Dolores.
Este centro cuenta con unas instalaciones y una dotación de material didáctico adecuado, disponiendo de un aula PLUMIER. En la ciudad también se ubican otros centros de enseñanza así como servicios de biblioteca, organismos oficiales y juzgados, situación que podrá ser aprovechada para el desarrollo de actividades concretas del módulo.

La zona tiene un perfil socioeconómico medio, donde el sector servicios es el predominante.

El centro se nutre con alumnado de la zona, pero dado el grado de especialización de sus ciclos formativos, también con alumnos y alumnas pertenecientes a otras poblaciones interesados en cursar los estudios que se ofrecen.

El módulo de FOL se impartirá a los alumnos de primer curso y tendrá una duración de 90 horas a lo largo de los tres trimestres a razón de 3 horas por semana.
Son alumnos que en general tienen clara su vocación y perfil profesional aunque algunos de ellos presentan dificultades para la elaboración de metas y objetivos a medio y largo plazo y se encuentran además faltos de una orientación sistematizada sobre sus posibilidades formativas y de empleo, aspectos estos que desde nuestro módulo en concreto utilizaremos para conseguir mejorar las expectativas personales y profesionales de estos alumnos.

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el apartado "Objeto y Justificación del módulo de FOL", así como la definición que establece el documento "Diseño Curricular Base" y adaptándola a la Formación Profesional Específica, la programación es un conjunto de unidades de trabajo ordenadas y secuenciadas para los módulos profesionales de cada curso.

Para el desarrollo de la programación didáctica se ha tomado como referencia la estructura que recoge el art. 68 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

1. OBJETIVOS

El primer elemento del currículo lo constituyen los objetivos, que siguen una jerarquización lógica:

1º Objetivos generales del ciclo formativos.
2º Resultados del aprendizaje del modulo de F.O.L.
3º Objetivos didácticos de la unidad de trabajo.

1.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE F.O.L. A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los Objetivos Generales son el conjunto de destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que se pretenden conseguir en el alumnado a través del desarrollo curricular de todos los módulos profesionales que forman el Ciclo Formativo, y que se requiere que los alumnos/as hayan desarrollado al finalizar éste. El RD por el que se establece el título recoge los objetivos generales, de entre los cuales los que más directamente se relacionan con el módulo de Formación y Orientación Laboral son:

33. **Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.**

34. **Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.**
35. **Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.**
36. **Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.**
37. **Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.**
38. **Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».**
39. **Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.**
40. **Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.**

1.2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL.

Expresan en forma de resultados las metas u objetivos que se pretenden alcanzar con el estudio del módulo.

Los resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en esta programación son las contempladas en el Real Decreto de título, que pasamos a enunciar a continuación, relacionándolas con los Objetivos Generales del ciclo. Dichos resultados de aprendizaje son evaluables y se miden a través del desarrollo de las actividades en sus diferentes niveles, que con posterioridad se desarrollan. *Los resultados de aprendizaje del módulo, aparecen relacionadas con los criterios de evaluación en la página 22 de esta programación*.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	
Resultados de aprendizaje	Objetivos Generales
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	6-7
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1-2-3-4
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	8
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	8
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5-8
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	5-8

Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	5-8

2. CONTENIDOS

2.1. LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En Formación profesional los contenidos se organizan en módulos, unidad básica de organización curricular en la formación profesional específica.

Como sabemos los contenidos que corresponden a cada módulo profesional se estructuran en bloques de contenido, su cometido es ofrecer al profesorado una organización e información previa de los contenidos de cada módulo profesional, para facilitar su tratamiento, sin que de ello pueda derivarse una determinada forma de presentar las tareas escolares. Estas agrupaciones de contenidos pues no deben ser tomados desde una óptica estrictamente prescriptiva.

Para la selección de los contenidos se toma como referencia la Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo.

Antes de proceder a la secuenciación de contenidos, debemos pues realizar una tarea previa que es la de la selección de contenidos, justificando dicha selección de acuerdo con los siguientes criterios:

Para la selección de los contenidos conceptuales:
-Su valor para la comprensión de cada una de las unidades de trabajo. -Su interés para la construcción de otros conceptos. -Su relación con datos y conceptos ya asimilados. -Su posibilidad para desarrollarlos mediante procedimientos atractivos. -Su necesidad para implicar afectivamente al alumnado en su aprendizaje.
Para la selección de los contenidos procedimentales:
-Asegurar el dominio de los más básicos, es decir, aquellos que respondan a necesidades inmediatas, que resulten más eficaces que otros para la realización de tareas y que sean un requisito previo para la adquisición de otros aprendizajes. -Trabajar en primer lugar, los más sencillos y los más generales. -Tener en cuenta el nivel que el alumnado posee en cuanto a los esquemas de acción, fundamentales para la adquisición de los procedimientos, pero también la información previa de tipo conceptual.
Para la selección de los contenidos actitudinales:
-Adecuación de los valores y normas que rigen en el instituto, a las actitudes que se pretenden fomentar en nuestro alumnado. -Creación en el aula de un clima que favorezca la vivencia de los valores y el desarrollo de las actitudes seleccionadas. -Coherencia de las actitudes con los principios metodológicos. -Diseñar experiencia de trabajo en grupo, como instrumento para el desarrollo de actitudes.

Una vez efectuada la selección de los contenidos se procederá a su secuenciación.
Secuenciar va más allá de establecer un orden temporal ya que implica tener en cuenta una serie de criterios:

-Significatividad lógica: los contenidos educativos que trabaja el alumnado derivan de ámbitos y campos disciplinares diferentes, que ya poseen una lógica interna. La comprensión de los contenidos educativos puede verse favorecida si su secuenciación respeta esa lógica interna.
-Desarrollo cíclico de los contenidos: Es necesario proceder a un tratamiento progresivo y reiterado de los contenidos, a lo largo del curso (currículo en espiral) hasta alcanzar el grado de profundidad deseado. Con ello, se pretende insistir en la importancia que tiene el hecho de trabajar los contenidos de forma cíclica y no lineal, para facilitar la adquisición de aquellos contenidos cuya asimilación puede requerir un proceso más continuado. Son estas secuencias cíclicas las que permiten pasar de lo particular y cercano, a lo general y abstracto.
-Continuidad y coherencia entre los contenidos: es importante que los contenidos mantengan relaciones con otros contenidos trabajados anteriormente, para que el alumnado pueda establecer conexiones de carácter significativo entre ellos. La gradación de una dificultad, o la necesidad de un proceso continuado para la adquisición de una determinada habilidad o destreza puede justificar la importancia de este criterio.
-Adecuación de los contenidos a las capacidades del alumnado.
-Relación entre los contenidos que se enseñan y los conocimientos previos del alumnado.
-Tratamiento equilibrado de los distintos tipos de contenido.

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de FOL en este ciclo formativo se imparte en el primer curso y tiene asignadas 90 horas a razón de 3 sesiones a la semana de 55 minutos cada una, durante los tres trimestres del curso.
Los contenidos se desarrollan en cuatro bloques temáticos de carácter teórico-práctico y la distribución de las correspondientes sesiones o periodos lectivos será flexible y se hará en función del propio desarrollo de la programación.

Será preceptiva la entrega a los alumnos de los criterios de evaluación correspondientes a cada módulo, en este caso al módulo de FOL, en la primera sesión lectiva. Esta obligación se establece en la orden de 1-6-2006 de la Consejería de Educación, Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos, junto a dichos criterios figuraran asimismo una breve información relativa a los contenidos, la metodología y el sistema de evaluación y calificación a utilizar por el profesor.

Asimismo la distribución temporal de los contenidos del módulo de FOL a lo largo del curso es la que se presenta a continuación:

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (SESIONES)
BLOQUE I: RELACIONES LABORES	1. La relación laboral	4
	2. El contrato de trabajo	5
	3. La organización del trabajo	4
	4. La nómina	6
	5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	5
	6. Representación de los trabajadores	4

	7. Seguridad Social	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE I: RELACIONES LABORALES (1ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	8. Seguridad y salud en el trabajo	5
	9. Los riesgos laborales	7
	10. Medidas de prevención y protección	7
	11. La gestión de la prevención	4
	12. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	5
	13. Primeros auxilios	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO	14. Trabajo en equipo	4
	15. Conflicto y negociación	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO (3ª EVALUACIÓN)	9
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	16. Itinerarios profesionales	4
	17. La carrera profesional	4
	18. Proceso de búsqueda de empleo	7
	TOTAL SESIONES BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (3ª EVALUACIÓN)	15

Siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación y el RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hacemos del proceso de enseñanza-aprendizaje, un sistema continuo en el que el alumno aprende a aprender.

El desarrollo de los distintos contenidos teórico-prácticos estará sujeto en todo momento a un proceso de evaluación continua el cual hará que detectemos cualquier dificultad o disfunción tanto en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos como en el propio desarrollo de la programación y así acometer las medidas oportunas en el momento adecuado.

Por todo ello en la temporalización dedicada a cada unidad de trabajo (UT.) están incluidas las exposiciones, casos prácticos, corrección de actividades teórico-prácticas individuales o en grupo junto con las pruebas adecuadas en cada caso y las actividades de recuperación que fueran necesarias, así como las correspondientes adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que tenemos en clase.
Todo lo indicado se plasmará pormenorizadamente en el desarrollo de cada unidad de trabajo.

2.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES

Es evidente que el profesorado de los distintos módulos que imparten clase en este ciclo formativo deben coordinarse y estar informados de cualquier circunstancia que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, solucionando los problemas que puedan surgir a lo largo del curso lectivo.

El módulo de FOL se vincula especialmente con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora y con el módulo de FCT.

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES ASOCIADOS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO (EDUCACIÓN EN VALORES)

El currículum escolar debe incardinarse con el sistema de valores que en cada centro escolar se haya consensuado y expresado en su proyecto educativo.
La LO 2/2006 de 3 de mayo (LOE) sustituye el concepto de tema transversal por educación en valores. Algunos de estos valores quedan claramente explicitados en los mismos objetivos de las enseñanzas de la formación profesional y son trabajados a través de los diversos contenidos que conforman nuestras unidades de trabajo y de las correspondientes actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten llevar a la práctica dichos contenidos.
Por bloques temáticos el tratamiento de los temas transversales será el siguiente:

EDUCACIÓN EN VALORES
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Educación ambiental: La cual supone actuar de forma consciente en el desarrollo de una sociedad que respete los valores ambientales y que se comprometa con un modelo de desarrollo humano sostenible. Educación para la salud: Lo que se pretende es que dado el concepto de salud según la organización mundial de la salud (OMS), los alumnos adquieran los hábitos, conocimientos y actitudes necesarios para evitar aquellas situaciones que pongan en peligro su salud o la de los demás dentro del ámbito laboral. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la

perspectiva de la ética y de los valores.

2.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos son aquellos contenidos nucleares o básicos que aseguran el desarrollo de los resultados de aprendizaje del módulo y por tanto la superación del módulo.

Ciñéndonos al RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, los contenidos básicos que deben adquirir los alumnos al finalizar su proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
El derecho del trabajo. Análisis de la relación laboral individual. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Representación de los trabajadores. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Valoración de la relación entre trabajo y salud. Análisis de factores de riesgo. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Riesgos específicos en el establecimiento. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Gestión de la prevención en la empresa. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación de la prevención en la empresa. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en una pyme. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa: Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Primeros auxilios.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan. La participación en el equipo de trabajo. Conflicto: Características, fuentes y etapas. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos. Definición y análisis del sector profesional. Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. El proceso de toma de decisiones.

2.6. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Dado que el módulo de FOL lleva implícito un bloque temático de "Salud Laboral" los contenidos y actividades necesarias para una eficaz prevención y protección frente a los riesgos laborales en el ejercicio profesional se desarrollarán en las distintas unidades de trabajo relativas a dicho bloque.

De hecho el bloque temático de prevención de riesgos laborales adquiere mayor importancia puesto que debe tener una carga lectiva de al menos 30 horas para la consecución del título básico de prevención de riesgos labórales por parte de los alumnos/as.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

La formación del módulo de FOL a través de sus distintos bloques de contenidos contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

- **Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.**
- **Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.**
- **Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.**
- **Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.**
- **Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.**
- **Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**
- **Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.**

- **Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

La metodología en el sistema de E-A que se utiliza en el aula. La metodología didáctica de las enseñanzas de la FP partiendo del RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hace alusión en su artículo 18.4 : "integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente". Asimismo y según lo establecido en el artículo 7 de la ley orgánica 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones y de la formación profesional, la metodología irá orientada a que el alumnado alcance un conjunto de conocimientos y capacidades que le permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Para el desarrollo de esta programación partiremos de la metodología denominada I-A (investigación-acción) por la que reflexionamos acerca de nuestra actividad docente en el aula y en el centro con el fin de mejorar y revisar la práctica educativa, superando así el famoso binomio teoría-práctica, lo que nos permitirá someter a evaluación continua nuestras concepciones teóricas a partir de su puesta en práctica en el quehacer diario del aula.

No obstante hay que incidir en que nuestras estrategias metodológicas derivan de una concepción constructivista del aprendizaje sustentada en la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos del alumnado como base para elaborar nuevos aprendizajes.

Dicho modelo constructivista incidirá directamente en la organización y secuenciación de los contenidos en bloques de unidades de trabajo, en su secuencia temporal que es la que dota de la coherencia necesaria a la programación así como en la secuencia de actividades de enseñanza aprendizaje que se articulen alrededor de cada unidad de trabajo.

4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas de aplicación directa en nuestra aula que se derivan de los principios explicitados en el apartado anterior son las siguientes:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas propias de este módulo lo basaremos en todo momento en el "saber hacer" y los contenidos organizadores de las mismas se definirán en torno a procesos reales de trabajo.
-Se crearán las condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de los diversos aspectos del módulo en la actividad laboral.

-Se utilizará un enfoque "interdisciplinar" en cuanto a conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, con otros módulos del ciclo, de forma que nos permita integrar las funciones y los procesos de trabajo marcados por los elementos de la competencia profesional. Espacialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

-Se enseñará a sistematizar los procesos de trabajo, de forma que a partir de diversos documentos, el alumnado sea capaz de reflexionar o indagar sobre el contenido de los mismos, dichos documentos deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad y al nivel de comprensión del ciclo formativo que nos ocupa.
-Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a los efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis.
-Se utilizarán los medios informáticos como herramienta que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo.
-Se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona en que está ubicado el centro educativo. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socioprofesional a la que está encaminado el módulo y en general a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
-Se proporcionará la motivación necesaria de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
-Se atenderá a la diversidad del alumnado. Partiendo de la situación inicial de cada uno de los alumnos, se fijarán objetivos realistas y se acomodará el ritmo de aprendizaje a las características individuales y del grupo de alumnos.

4.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo con estas orientaciones metodológicas, las estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar en nuestros módulo se basarán en una adecuada combinación de estrategias expositivas promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, junto con las estrategias de indagación o descubrimiento. Se formularán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa y además se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase a partir de una información dada para que las estructure y saque conclusiones. Asimismo el contraste de ideas facilitará la comprensión de los contenidos utilizando como herramienta para ello el trabajo en grupo.
Esta forma de trabajo llevará implícita una forma de organizar el aula y de agrupar a los alumnos en la que predomine la flexibilidad y que permita la movilidad del grupo de alumnos a la hora de trabajar en pequeño grupo o en parejas, teniendo en cuenta que nuestro módulo se desarrollará de forma habitual en el aula que tenga asignada el grupo de alumnos. Asimismo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje que impliquen una puesta en común del trabajo realizado de manera individual o en grupo o para aquellas en las que se plantee un debate colectivo, la disposición del aula deberá permitir que todos los alumnos puedan tener contacto visual directo que permita tener una mayor comunicación en el aula (verbal y no verbal) y que redunde también en una mejora del clima de trabajo y convivencia en clase. En el caso de que las actividades de enseñanza-aprendizaje impliquen trabajar con medios informáticos (consulta de páginas web, realización de webquest...) se utilizará el aula de informática (aula del proyecto plumier) para la explicación de la actividad por parte del profesor y la realización de la actividad correspondiente.

Asimismo los cincuenta y cinco minutos de los que disponemos en una sesión o periodo lectivo deberán distribuirse de manera racional de forma que nos permita aunar las estrategias expositivas antes mencionadas y aquellas que posibilitan en trabajo autónomo e indagatorio del alumnado en aras de contribuir a la consolidación de los contenidos implicados en cada una de las unidades de trabajo. Como

ejemplo de este aprendizaje por descubrimiento utilizaremos como herramienta educativa o recurso metodológico las denominadas webquest de la que hablaremos con más detalle en el apartado de nuestra programación relativo a las TIC.

Esta distribución del tiempo deberá cuidarse aún más en el caso de aquellas sesiones lectivas en la que se contemple la realización por parte de los alumnos de la correspondiente prueba teórico-práctica, que nos permita comprobar que nuestros alumnos están asimilando los contenidos de la unidad de manera adecuada dentro del proceso de evaluación continua.

4.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades a utilizar en nuestra programación hallamos cinco modelos básicos de actividades es importante aclarar que dichas actividades vienen detalladas de forma resumida en el apartado correspondiente a los contenidos y más concretamente en cada una de las unidades de trabajo a través de los que se desarrollan los mismos. Dichas actividades se han diseñado de forma coherente a las capacidades terminales establecidas para cada unidad. Podemos hallar en nuestra programación cuatro tipos de actividades atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico:

3.42. De iniciación-motivación: Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborara un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, detectar algún error conceptual, valorar el nivel de vocabulario y la conexión del tema con la realidad próxima.

3.43. De desarrollo y consolidación: Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de descubrimiento dirigido, en las que se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados, que permitan extraer las primeras conclusiones, solicitando a los alumnos que verifiquen la exactitud de un resultado, conclusión o procedimiento. Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas se podrán realizar actividades de consolidación solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y estrategias de resolución de un caso, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

3.44. De ampliación y recuperación. Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Se podrán realizar actividades de investigación o realización de pequeños proyectos que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad-sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula. Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad). Tienen pues un componente multidisciplinar y sirven de apoyo o refuerzo para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo. En colaboración con el jefe de departamento de actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en la programación didáctica correspondiente de nuestro departamento. Son las que se relacionan en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de videos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Visita a los Juzgados de lo Social de Murcia para la asistencia a juicios de la Jurisdicción Social. Recogida de información en el SEF y TGSS.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de trabajo
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Mesa redonda con antiguos alumnos que hayan destacado en su profesión o que hayan montado su propia empresa. Feria de empleo.

Tanto las actividades complementarias como extraescolares están programadas para realizarlas en consonancia con los bloques temáticos y sus correspondientes unidades de trabajo, aunque dichas actividades están sujetas a la disponibilidad de los medios humanos y materiales implicados en ellas.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada.
Se deben distinguir dos tipos de evaluación según el objeto de la misma:

- Evaluación del aprendizaje: El Real Decreto 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo señala en su artículo 51.1 que: "La evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación".

En formación profesional específica el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, las capacidades terminales y las capacidades más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

En cualquier caso dicha evaluación se realizará siguiendo el artículo 51.2 del RD de ordenación general de la FP: "tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo".

Entre algunas de las características que reúne la evaluación educativa podemos resaltar la de ser continua y formativa, esto es, estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con objeto de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar las causas y en consecuencia adaptar las actividades según convenga.

Estas características quedan reflejadas a través de tres momentos:

-Evaluación inicial: A través de ella efectuamos un diagnóstico de la situación de partida de nuestros alumnos, respecto a determinados conocimientos lo que nos permitirá diseñar nuestra estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad de nuestro alumnado.
-Evaluación procesual: Gracias a ella introduciremos los ajustes o modificaciones necesarios para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
-Evaluación sumativa o final: Se efectúa al final de un periodo determinado (unidad de trabajo, trimestre…) para comprobar los logros alcanzados en dicho periodo de tiempo y valorar en que medida se han cumplido los objetivos propuestos.

- Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente: Evaluaremos nuestra propia práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa, los recursos empleados, las actividades realizadas, los tiempos dedicados…, de forma que valoremos si nuestra actuación ha sido adecuada o por el contrario hemos de plantearnos la modificación de estos elementos, introduciendo ajustes en nuestra programación.

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

5.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para responder a la pregunta qué evaluar, se evalúa la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. En concreto, la evaluación continua fija unos parámetros, llamados criterios de evaluación, a través de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumnado y la medida en que va alcanzando los objetivos planteados, es decir los criterios de evaluación definen lo que deben aprender los alumnos.

Los criterios de evaluación del módulo de FOL se obtienen del RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, coherentes con los objetivos y contenidos que se desarrollan en la presente programación.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 2. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. 3. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional. 4. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. 5. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 6. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. 7. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	8. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional. 9. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. 10. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 11. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 12. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 13. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. 14. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	15. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. 16. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 17. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 18. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 19. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 20. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. 21. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. 22. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. 23. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.

	24. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	25. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 26. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. 27. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. 28. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. 29. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. 30. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. 31. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 32. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	33. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 34. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. 35. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. 36. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. 37. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. 38. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 39. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional.
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	40. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 41. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. 42. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 43. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 44. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que deben ser realizadas en caso de emergencia. 45. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional. 46. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).

Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	47. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 48. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. 49. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 50. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. 51. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 52. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán elementos determinantes de la evaluación:

p. Grado de consecución de los objetivos.
q. Nivel de conocimientos adquiridos.
r. Aplicación de los contenidos a resolución de casos prácticos.
s. Nivel de participación.
t. Grado de concienciación sobre la realidad laboral de los contenidos tratados.

Los instrumentos que se utilizan para valorar dichos elementos Deben ser de diversa naturaleza, tanto por la necesidad de adaptarse al elemento concreto que se pretende evaluar, como para ofrecer al alumno diferentes tipos de pruebas que se adapten a sus características personales. Para determinar el grado de asimilación y aplicación de los contenidos así como el grado de consecución de los objetivos se utilizarán principalmente:

1. Seguimiento de actividades realizadas individualmente o en grupo teniendo en cuenta el contenido de las mismas, su proceso de realización y su resultado o conclusión, así como su presentación. Asimismo en las actividades a realizar en grupo se tendrá en cuenta cómo se relacionan los alumnos con sus compañeros en los equipos de trabajo.
2. Recogida y calificación del cuaderno de actividades y trabajo en clase, comprobando el grado de cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana por el profesor y realizadas en el aula.
3. Pruebas escritas:
-Pruebas de composición y ensayo (elaboración de resúmenes y esquemas, comentarios de texto y síntesis).
-Resolución de supuestos prácticos.
-Pruebas escritas objetivas tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos.

Para ponderar el grado de participación, así como el nivel de concienciación del alumnado se utilizarán:

- Observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos/as.
- Debates abiertos y semidirigidos.
- Preguntas orales dirigidas a un alumno concreto a lo largo del desarrollo de la clase.

En el procedimiento de evaluación se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán acordes con los instrumentos señalados, y será la consecuencia de la evaluación. Como se ha indicado anteriormente, el hecho de que la evaluación se entienda como un proceso continúo lleva implícito la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los alumnos. Para ello, se utilizará una ficha personal del alumno para recoger los datos del rendimiento académico.

Es decir, la evaluación no estará condicionada exclusivamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrá en cuenta todas las intervenciones, trabajos y producciones tanto individuales como las realizadas en grupo por el alumno, así como su actitud e interés hacia la materia.

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 1-6-06 de la Consejería de Educación y Cultura de la CARM por la que se regula el Procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y la Formación Profesional, se informará al alumnado al inicio del curso de los resultados de aprendizaje del módulo de F.O.L, los contenidos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación, de acuerdo con los instrumentos que se han programado.

Las calificaciones obtenidas por los diferentes apartados serán ponderadas dentro del baremo establecido en la siguiente tabla:	%
Las pruebas teórico-prácticas tendrá un porcentaje del 70%	
-Pruebas teórico-prácticas (preguntas cortas o de desarrollo, test y casos prácticos). -Se calificará de 0 a 10. -Todas las pruebas escritas que se le entreguen al alumnado contendrán de forma clara y precisa la valoración de cada una de las cuestiones que contenga.	70%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 3,5 puntos sobre 7)	
Las actividades, trabajos, casos prácticos, así como la participación, interés, atención e iniciativa tendrá un porcentaje global del 30%, *(la calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1,5 puntos sobre 3), quedando desglosado en:	
-Actividades realizadas de forma individual o en grupo -Se valorará no sólo el resultado obtenido sino también el procedimiento y la implicación que tenga el ejercicio con la materia tratada. -Los trabajos o actividades en grupo se calificarán de 0 a 10, no teniendo porqué ser la misma para todos los componentes del grupo si se tienen suficientes pruebas de que unos han trabajado o participado más que otros. Se tendrá en consideración si los trabajos son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, nivel, adecuación, fuentes consultadas o términos utilizados.	20%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1 punto sobre 2)	
Participación del alumno en clase, interés, atención e iniciativa	10%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 0,5 puntos sobre 1)	

EN EL **ANEXO I** SE DETALLA LA PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES CORRESPONDIENTES.

De no superarse la calificación mínima tanto, por partes como en conjunto, se deberá realizar la prueba de recuperación y/o trabajo adecuados.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones señaladas, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Asimismo la asistencia a clase es obligatoria en esta etapa educativa. Siguiendo lo establecido en la Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación profesional en su artículo cuatro se cita textualmente que: "la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo" y prosigue en el punto dos del citado artículo que: "El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria". Tal circunstancia se notificará por escrito al alumno que acumule tal cantidad de faltas.

5.2.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A) Recuperación
Dentro del proceso de evaluación continua, para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación s programarán diversas actividades de recuperación. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes actividades d recuperación:

-Elaboración de trabajos sobre la materia objeto de recuperación.
-Lectura de aquellos documentos que consideremos adecuados teniendo en cuenta las lagunas detectadas en lo alumnos sobre las que después se le plantearan preguntas orales o escritas.
-Realización de una prueba teórico-práctica en la que teniendo en cuenta los contenidos básicos, el alumno deba dar respuesta a una serie de cuestiones.
Las actividades y pruebas de recuperación se calificarán de 1 a 10. La materia se considera recuperada cuando la media de las calificaciones de las actividades realizadas supere los cinco puntos.
A dichos alumnos/as se les darán las orientaciones necesarias y se les ayudará en la resolución de consultas precisas para recuperar positivamente las materias. Los criterios de evaluación y calificación para la recuperación, serán los mismos que los expuestos anteriormente.

B) Evaluación extraordinaria
Aquellos/as alumnos/as que tengan un índice de absentismo igual o superior al 30% o bien por no superar el módulo durante el proceso de evaluación ordinaria, deberán recuperar el módulo de FOL en una convocatoria extraordinaria.
Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo, quedando distribuido de la siguiente forma:

- En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo y un 80% a la prueba.
- De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, tendrá una ponderación del 100%.

Los contenidos a recuperar, así como los trabajos a realizar y la fecha de entrega de dichos trabajos y realización de la prueba escrita se plasmarán en una ficha de recuperación que se facilitará al alumno o alumna. La calificación en las convocatorias extraordinarias será de 0 a 10 puntos.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de noviembre de 1994, un alumno/a puede realizar hasta tres veces las actividades de un módulo, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, incluidas las ordinarias y las extraordinarias, un máximo de cuatro veces.

5.2.5. INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES

Los alumnos estarán permanentemente informados de la marcha de su proceso de enseñanza-aprendizaje a través principalmente del boletín de notas que se entrega al alumnado de manera trimestral y de la evaluación ponderada (según criterios de evaluación especificados en el apartado anterior) que se efectúa al término de cada evaluación. Además el profesor entregará a los alumnos la prueba teórico-práctica una vez corregida, para su corrección de manera grupal en clase, de esta manera se pretende que los alumnos observen los errores que han cometido y la forma correcta de realizar determinados ejercicios o apartados.
En relación a la familia el tutor del ciclo mantendrá al menos una reunión formal con los padres de los alumnos por trimestre, previa a la entrega de notas y se reunirá con los padres en el horario lectivo destinado para ello tantas veces como los padres o el profesorado estimen oportuno. Asimismo el profesor estará disponible tanto para los alumnos como para sus padres en la hora semanal recogida en su horario personal para estas tareas.
Las reuniones de departamento nos servirán asimismo como medio de intercambio o comunicación con el resto de profesores.
Asimismo el profesorado del ciclo dispondrá de una hoja de seguimiento para cada alumno en la que se anotará cualquier incidencia relativa al proceso de aprendizaje de los mismos, con la finalidad de que el tutor disponga de información detallada y reciente del progreso del alumno en cada uno de los módulos, para que dicha información pueda ser trasladada asimismo a la familia. Este intercambio de información entre el profesorado resultará asimismo muy adecuado de cara a las respectivas juntas de evaluación.

5.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

La pregunta de ¿Qué evaluar? debe centrarse en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa, en concreto en los siguientes aspectos:

dd) La Oportunidad de la selección de unidades de trabajo y métodos, y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos y alumnas.

ee) Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo de los módulos profesionales.

ff) Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos/as.

gg) Adecuación de los criterios de evaluación.

- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, organización, espacios, agrupamientos, etc.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos y alumnas a través del profesor tutor.

Se utilizará un modelo de informe de manera trimestral, el cual permitirá valorar la marcha de la programació didáctica en general y de cada una de las unidades de trabajo en particular. Dicho informe será entregado al jefe d departamento al finalizar cada trimestre y su síntesis servirá para elaborar la memoria final prescriptiva de cada un de los módulos que componen el ciclo. Dicho informe incluido en el proyecto curricular del centro deberá contene al menos los siguientes apartados relativos a la organización y funcionamiento de las unidades de trabajo:
1. Breve comentario sobre el grado de interés del alumnado en las diversas unidades de trabajo.

2. Nivel de adecuación de los objetivos planteados: ¿Se han planteado de manera realista?, ¿Han tenido en cuenta el nivel de aprendizaje previo de nuestros alumnos?.
3. En lo relativo a las actividades: ¿ Hay suficiente variedad de actividades?, ¿Se considera que hay demasiadas actividades o que algunas de ellas son excesivamente largas?, ¿Nos proporcionan información suficiente sobre nuestros alumnos?
4. ¿Se considera que la temporalización ha sido la correcta?
5. Los recursos utilizados: ¿Han estado equilibrados?, ¿Nos permiten adaptarnos a la diversidad de nuestro alumnado?
6. Nivel relacional: ¿Se ha establecido una buena dinámica grupal?, ¿Han participado todos?, ¿Se ha ayudado a los alumnos de bajo rendimiento escolar?, ¿Los alumnos han tenido sensación de avance o logro?
7. Otros factores que han podido interferir en el buen funcionamiento de la unidad de trabajo.

Como resumen y para obtener además una visión más global de lo que implica la evaluación en la formación profesional específica se puede observar la siguiente tabla:

¿ A partir de qué se evalúa?	Del currículo (Resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación).
¿Cómo es la evaluación?	Continua y formativa. Se realizará por módulos profesionales considerados en el marco del ciclo formativo y la competencia general que establece.
¿Qué se evalúa?	Tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la práctica docente.
¿Quién evalúa?	Los profesores de la especialidad correspondiente evaluaran los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo. El ciclo formativo en su conjunto es evaluado por el equipo docente de ciclo. En la evaluación del módulo de FCT participará además del profesor tutor, el responsable de la formación del alumnado designado por el centro de trabajo. Además y con la finalidad de mejorar la calidad integral de la enseñanza, la evaluación del programa de formación será llevada a cabo tanto por los alumnos como por las empresas en las que los alumnos desarrollan el módulo de FCT.
¿Cuándo se evalúa?	En el centro educativo, según las fases de la evaluación continua: -Evaluación inicial: Al comienzo del módulo y de cada unidad de trabajo. -Evaluación procesual: Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Evaluación sumativa: Al final del proceso. En el módulo de FCT se llevará a cabo la evaluación formativa durante el proceso de prácticas y la sumativa al final del mismo.

6. MANEJO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las Nuevas tecnologías aplicadas a la educación se orientan hacia la utilización de los principales instrumentos audiovisuales, informáticos, multimedia, redes de comunicación y telecomunicaciones, con el fin de conseguir:

- La eliminación de las barreras espacio-temporales entre el profesor y el estudiante.
- Flexibilización de la enseñanza.
- Ampliación de la oferta educativa para el estudiante.
- Favorecer tanto el aprendizaje cooperativo, como el autoaprendizaje.
- Individualización de la enseñanza.
- Potenciación del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

- Ayudar a comunicarse e interaccionar con su entorno a los sujetos con necesidades educativas especiales.

En cuanto al desarrollo de las TIC, en la Región de Murcia, hay que hacer referencia a la Orden de 7 de noviembre de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regula la elaboración del Proyecto sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la adscripción al Proyecto PLUMIER, y la figura del responsable de medios informáticos de los centros docentes públicos no universitarios de la Región de Murcia. El objetivo fundamental del Proyecto Plumier es la disposición y potenciación del uso de las TIC por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, mediante la dotación y utilización de recursos informáticos.

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL

Desde nuestro módulo de Formación y Orientación Laboral el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a nuestro quehacer diario en el aula nos va a facilitar numerosos aspectos, entre estos destacan:
-Ayudar a que los alumnos obtengan la información necesaria para la comprensión y práctica de nuestro módulo (guía laboral, modelos de contratos, normativa sobre prevención de riesgos laborales, etc).
-Enlazar aspectos de nuestra materia con sucesos de actualidad (regulación de empleo, accidentes laborales,...).
-Desarrollar los contenidos de orientación y de búsqueda de empleo tan importantes en nuestro colectivo de alumnos.
-Utilizar lo provechoso del soporte informático para su utilización con cualquiera de nuestros alumnos que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO)

7.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y

Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.

Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un **documento individual**, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Para contribuir a estimular el interés y el hábito por la lectura se han previsto las siguientes actividades:
-Lectura de artículos de prensa en la mayoría de las unidades relacionados con los contenidos que se están impartiendo. -Lectura en voz alta de determinados contenidos y posterior comentario y explicación de los mismos. -Se fomentarán debates sobre los contenidos del módulo. -El alumnado deberá buscar información por distintos medios y en especial a través de la red para estimular el hábito de lectura y la capacidad de síntesis de la información solicitada.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Su misión es facilitar el trabajo de y con los alumnos tanto de forma individual como en equipo, motivar y facilitar la comprensión de los conceptos y aproximar al alumno a su realidad cotidiana.
Entre los criterios que hemos utilizado para su selección destacan los siguientes: Que fomenten su uso igualitario que puedan usarse de forma individual o colectiva, que no contaminen el medio ambiente y que sean seguros en su manejo.
Y además que sean adecuados en la medida en que:
-Se adaptan a nuestro contexto educativo.
-Se adecuan a los objetivos y contenidos de nuestra programación.
-Son relevantes en relación a las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas.

En síntesis, está previsto utilizar los siguientes recursos didácticos:

- Encerado.
- Retroproyector y transparencias.
- Videos didácticos.
- Fotocopias.
- Artículos de periódicos y revistas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica:

Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Procedimiento Laboral, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación…

- Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación y partes de accidentes, ...).
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo…

- Tecnología de la información y la comunicación (TIC): Mediante software elaborado o acceso a Internet / páginas web.

Se recomendará la utilización de alguno de los manuales de FOL del mercado editorial: Editex, Santillana, MacGraw Hill…
El libro de texto tendrá un carácter orientativo, constituyéndose en el instrumento de trabajo de mayor uso por parte del alumnado, pero no el único. Será una referencia permanente en el trabajo del aula ya que procuraremos ajustar nuestra programación al contenido del mismo.

10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

A continuación se procede a la secuenciación de las unidades de trabajo que conforman la programación estructuradas en bloques de contenidos en la que se detallarán los resultados de aprendizaje junto con los objetivos didácticos de cada unidad, así como los contenidos y los criterios de evaluación. Para el desarrollo de los aspectos metodológicos y las actividades didácticas de cada unidad de trabajo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 4 de la estructura de la programación.

BLOQUE I: RELACIONES LABORALES

U.T 1	**La relación laboral**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: «**Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de**	

trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce el origen del Derecho del Trabajo.
- Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales.
- Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso.
- Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos.
- Sabe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

124. Las relaciones laborales
125. Las fuentes del Derecho del Trabajo
126. Principios de aplicación del Derecho Laboral
127. Derechos y deberes

II. PROCEDIMIENTOS

4.25. Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificación según su jerarquía.
4.26. Aplicación de principios del derecho del trabajo
4.27. Aplicación y manejo de la legislación laboral.
4.28. Identificación de la estructura de los tribunales laborales.

III. ACTITUDES

✓ Interés por conocer el marco legal de las relaciones laborales.
v. Reconocimiento de la importancia que tiene el cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
w. Concienciación de la igualdad de derechos en el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, raza o religión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los conceptos básicos de Derecho del Trabajo.
- Se han interpretado y se han aplicado correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado y diferenciado las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas.
- Se han conocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

U.T 2	EL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce un contrato de trabajo y sabe qué significa.
- Identifica los contratos de trabajo que pueden celebrarse de forma verbal o escrita.
- Aprende quién puede firmar un contrato de trabajo.
- Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen.
- Descubre cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.
- Conoce los pactos que se añaden con mayor frecuencia a los contratos de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El contrato de trabajo y la capacidad para contratar
- Forma y validez del contrato.
- Modalidades contractuales
- Contratos indefinidos
- Otros contratos
- Las empresas de trabajo temporal
- Pactos contractuales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las personas con capacidad para celebrar válidamente contratos de trabajo.
- Análisis del período de prueba y los derechos que lleva consigo.
- Análisis sobre los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
- Identificación de los diferentes tipos de contrato de trabajo existentes según la legislación vigente actual.
    - Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo, identificando las características fundamentales de cada tipo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las modalidades de contratación vigentes en la actualidad.
- Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación en la contratación laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado las diferentes modalidades de contratación.
- Se han identificado las modalidades contractuales que deben realizarse obligatoriamente por escrito.
- Se han reconocido los elementos esenciales del contrato.
- Se ha determinado quién tiene capacidad para contratar.
- Se ha identificado el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral.
- Se ha distinguido la relación contractual con las empresas de trabajo temporal.

- Se han analizado los pactos anexos a un contrato que es frecuente firmar y sus peculiaridades.

U.T 3	LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

gggggggggggg) Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada de trabajo, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos.

hhhhhhhhhhhh) Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias.

iiiiiiiiiiii) Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos.

jjjjjjjjjjjj) Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.

kkkkkkkkkkkkk) Distingue los distintos tipos de flexibilidad laboral y la influencia tanto positiva como negativa en la vida laboral.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

lllllllllllll) La jornada de trabajo

mmmmmmmmmmmmm) Descansos y festivos

nnnnnnnnnnnnn) Vacaciones y permisos

oooooooooooooo) Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar

pppppppppppppp) Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones

---

II. PROCEDIMIENTOS

m) Análisis de la jornada de trabajo
n) Interpretación del descanso semanal, fiestas, permisos retribuidos y vacaciones.
o) Diferenciación entre trabajo a turnos y nocturno mediante ejemplos concretos.
p) Descripción de las características de la jornada y tiempos de trabajo del sector concreto en el que se ubica el ciclo formativo que cursan los alumnos.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo.
- Actitud positiva hacia la consulta de la normativa legal en relación con la jornada laboral, los

períodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.

- Concienciación de las diferentes opciones de organización del trabajo por parte de la empresa (trabajo a turnos, nocturno, realización de horas extraordinarias, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

qqqqqqqqqqqqq) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

rrrrrrrrrrrrr) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

sssssssssssss) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.

tttttttttttt) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

U.T 4	**LA NÓMINA**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

uuuuuuuuuuuuu) Conoce qué es el salario y sus tipos.

vvvvvvvvvvvvv) Aplica en su vida laboral aquellos aspectos más relevantes sobre el salario: su pago, el SMI y las medidas de protección.

wwwwwwwwwwwww) Identifica una nómina y los distintos conceptos que figuran en la misma.

xxxxxxxxxxxxx) Sabe qué ingresos cotizan a la Seguridad Social y cuáles no lo hacen.

yyyyyyyyyyyyy) Interpreta y diferencia las distintas deducciones que se aplican al salario.

zzzzzzzzzzzzz) Cumplimenta nóminas sencillas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

aaaaaaaaaaaaa) El salario

bbbbbbbbbbbbbb) Recibo de salarios

cccccccccccccc) Devengos

ddddddddddddd) Determinación de las bases de cotización

eeeeeeeeeeeeee) Base sujeta a retención del IRPF

fffffffffffff) Deducciones

gggggggggggggg) Confección de una nómina

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la estructura del recibo de salarios.
- Interpretación del SMI y del FOGASA.
- Realización de casos relativos al cálculo de las bases de cotización.
- Realización de recibos de salarios
- Resolución de casos prácticos donde se identifican percepciones salariales y percepciones no salariales.

III. ACTITUDES

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

hhhhhhhhhhhhh) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.

iiiiiiiiiiiii) Se ha identificado el significado de las percepciones salariales y no salariales.

jjjjjjjjjjjjj) Se han resuelto casos prácticos sobre recibos de salarios y se cumplimentado.

kkkkkkkkkkkkk) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

U.T 5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

lllllllllllllll) Comprende que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo.

mmmmmmmmmmmmm) Sabe en

qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica.

nnnnnnnnnnnnnn) Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente.

oooooooooooooo) Identifica los tipos de despido que existen.

pppppppppppppp) Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales.

qqqqqqqqqqqqqq) Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización.

rrrrrrrrrrrrrr) Aprende a calcular un finiquito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

ssssssssssssss) La modificación de las condiciones de trabajo

tttttttttttttt) La movilidad funcional

uuuuuuuuuuuuuu) La movilidad geográfica

vvvvvvvvvvvvvv) La suspensión del contrato de trabajo

wwwwwwwwwwwwww) La extinción del contrato de trabajo

xxxxxxxxxxxxxx) Derecho Procesal Social

yyyyyyyyyyyyyy) Elaboración de finiquitos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la movilidad funcional.
- Resolución de casos sobre movilidad geográfica.
- Análisis de las opciones que tienen los trabajadores ante las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de extinción del contrato de trabajo.

III. ACTITUDES

- ✓ Interés por conocer las clases de modificaciones de los contratos de trabajo.
- ✓ Interés por las diferentes posibilidades que ofrece la ley para recurrir las decisiones empresariales.
- ✓ Sentimiento de protesta ante situaciones injustas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

zzzzzzzzzzzzzz) Se han identificado los derechos y obligaciones en materia de movilidad funcional y geográfica.

aaaaaaaaaaaaaa) Se han comprendido las causas y los efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

bbbbbbbbbbbbbbb) Se han distinguido los tipos de despido y se ha sabido calcular las indemnizaciones correspondientes.

ccccccccccccccc) Se ha analizado el procedimiento para reclamar por despido o por cualquier otro derecho que no sea respetado por los empresarios.

ddddddddddddddd) Se han identificado los conceptos que se tienen que incluir en el cálculo de un finiquito.

eeeeeeeeeeeeeee) Se ha reconocido el órgano jurisdiccional o administrativo ante el que hay que acudir en caso de modificación o extinción del contrato de trabajo.

U.T 6	REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

fffffffffffffff) Aprende cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa.

gggggggggggggggg) Distingue la representación colectiva unitaria y la representación colectiva sindical.

hhhhhhhhhhhhhh) Conoce los derechos y garantías de los representantes de los trabajadores.

iiiiiiiiiiiiiii) Sabe quién representa a los empresarios.

jjjjjjjjjjjjjj) Analiza un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo.

kkkkkkkkkkkkkkk) Descubre las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.

llllllllllllllll) Sabe qué es el cierre patronal.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

mmmmmmmmmmmmmmm) La participación de los trabajadores en la empresa

nnnnnnnnnnnnnnn) La representación colectiva unitaria

oooooooooooooo) La

representación colectiva sindical

pppppppppppppppp) El convenio colectivo

qqqqqqqqqqqqqqq) Los conflictos colectivos

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis sobre la representación de los trabajadores en la empresa.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- Elaboración de un esquema sobre el procedimiento de un convenio colectivo.
- Identificación de las formas de exteriorizar los conflictos laborales.
- Análisis de un conflicto laboral y procedimiento para la resolución del mismo.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Respeto hacia los cauces legales previstos, como la mejor forma de resolver los conflictos laborales.
- Valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

rrrrrrrrrrrrrrr) Se han distinguido y analizado la representación colectiva unitaria, la representación colectiva sindical y la representación empresarial.

ssssssssssssssss) Se han descrito las competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa y cómo se desarrolla su elección.

ttttttttttttttt) Se ha determinado quién puede afiliarse a un sindicato.

uuuuuuuuuuuuuuu) Se ha manejado el convenio colectivo propio de su sector y se han analizado las condiciones de trabajo que establece.

vvvvvvvvvvvvvvv) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

wwwwwwwwwwwwwww) Se han definido los aspectos básicos de la huelga (consecuencias, licitud y procedimiento) y el cierre patronal.

U.T 7	SEGURIDAD SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

xxxxxxxxxxxxxxx) Entiende la importancia de la existencia de un sistema público de Seguridad Social.

yyyyyyyyyyyyyyy) Es capaz de encuadrar las diferentes profesiones y actividades en los distintos regímenes de la Seguridad Social.

zzzzzzzzzzzzzzz) Sabe a qué entidades colaboradoras de la Seguridad Social debe dirigirse para realizar los diversos trámites.

aaaaaaaaaaaaaaa) Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social.

bbbbbbbbbbbbbbb) Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho y sabe calcular su cuantía.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

ccccccccccccccc) Estructura del sistema de la Seguridad Social

dddddddddddddddd) Principales obligaciones de empresarios y trabajadores

eeeeeeeeeeeeeee) Acción protectora

fffffffffffffff) Protección por desempleo

II. PROCEDIMIENTOS

hh) Identificación de las características de las diferentes prestaciones que componen el sistema de la Seguridad Social.
ii) Comentario de artículos de prensa que analicen la posible reforma del sistema de Seguridad Social.
jj) Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de las prestaciones.
kk) Enumeración y análisis de los derechos y prestaciones otorgados por la Seguridad Social.

III. ACTITUDES

ll) Apreciar que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social como tal, y es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
mm) Valorar el contenido de solidaridad que lleva implícito el concepto de Seguridad Social.
nn) Ser conscientes de los posibles cambios que en el sistema de Seguridad Social pueden producirse en el futuro. Rechazo hacia conductas fraudulentas, tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

gggggggggggggggg) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

hhhhhhhhhhhhhhh) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.

iiiiiiiiiiiiiii) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

jjjjjjjjjjjjjjj) Se han

identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

kkkkkkkkkkkkkkkk) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

llllllllllllllll) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T 8	**Seguridad y salud en el trabajo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

mmmmmmmmmmmmmmmm) Relaciona los conceptos de salud y trabajo.

nnnnnnnnnnnnnnnn) Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

oooooooooooooooo) Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.

pppppppppppppppp) Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.

qqqqqqqqqqqqqqqq) Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.

rrrrrrrrrrrrrrrr) Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

ssssssssssssssss) El trabajo y la salud

tttttttttttttttt) Posibles daños a la salud del trabajador

uuuuuuuuuuuuuuuu) Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales

vvvvvvvvvvvvvvvv) Responsabilidades y sanciones

wwwwwwwwwwwwwwww) Marco normativo básico

xxxxxxxxxxxxxxxx) Organismos públicos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de un esquema en el que se plasmen las características de un accidente de trabajo y de una enfermedad profesional.
- Análisis de las distintas técnicas de prevención.
- Búsqueda de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales en el sector de la electromecánica.
- Resolución de casos prácticos en los que se utilicen los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

x) Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral.
y) Valorar la importancia de disponer de un entorno laboral saludable.
z) Reconocer que la seguridad y salud laboral es responsabilidad de todos: administración, empresarios y trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

yyyyyyyyyyyyyyyy) Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.

zzzzzzzzzzzzzzzz) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.

aaaaaaaaaaaaaaaa) Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.

bbbbbbbbbbbbbbbb) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.

cccccccccccccccc) Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.

ddddddddddddddddd) Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.

eeeeeeeeeeeeeeee) Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T 9	LOS RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

ffffffffffffffff) Comprend

e que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.

ggggggggggggggggg) Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.

hhhhhhhhhhhhhhhh) Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.

iiiiiiiiiiiiiiii) Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.

jjjjjjjjjjjjjjjj) Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.

kkkkkkkkkkkkkkkk) Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.

llllllllllllllll) Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

mmmmmmmmmmmmmmmm) Los riesgos laborales

nnnnnnnnnnnnnnnn) Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad

oooooooooooooooo) Factores de riesgo medioambientales

pppppppppppppppp) Factores de riesgo psicosociales

qqqqqqqqqqqqqqqq) Otros factores de riesgo

rrrrrrrrrrrrrrrr) El riesgo eléctrico

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un esquema que refleje los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, así como del medio ambiente de trabajo y de la organización del trabajo.
- Elaboración de un cuadro en el que se reflejen las enfermedades profesionales del sector del sector profesional del ciclo formativo.
- Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas preventivas para evitar los daños derivados de los factores de riesgo derivados del medio ambiente laboral y de la organización del trabajo.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores presentes en el medio ambiente de trabajo que generen riesgo laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores que generen riesgo laboral producidos por la organización de trabajo.

III. ACTITUDES

- Mostrar interés por conocer los riesgos laborales y las enfermedades profesionales presentes en el

sector profesional del ciclo formativo.

- Preocupación por la contaminación ambiental.
- Aceptación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Sentimiento de protesta ante la carencia de medios de prevención y protección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

sssssssssssssssss) Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.

ttttttttttttttttt) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.

uuuuuuuuuuuuuuuuu) Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.

vvvvvvvvvvvvvvvvv) Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

U.T 10	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

wwwwwwwwwwwwwwwww) Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto en su sector profesional.

xxxxxxxxxxxxxxxxx) Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.

yyyyyyyyyyyyyyyyy) Sabe cuáles son las principales técnicas de prevención.

zzzzzzzzzzzzzzzzz) Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos.

aaaaaaaaaaaaaaaaa) Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.

bbbbbbbbbbbbbbbbb) Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.

ccccccccccccccccc) Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

dddddddddddddddddd) Medidas

de prevención

eeeeeeeeeeeeeeeee) Principios y técnicas de prevención

fffffffffffffffff) Medidas de protección colectiva e individual

gggggggggggggggggg) La señalización de seguridad

II. PROCEDIMIENTOS

- Enumeración de los equipos y medidas de seguridad más adecuados para cada situación.
- Resolución de casos prácticos donde se proponen medidas de prevención.
- Identificación de medidas de protección adecuadas ante distintos riesgos.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

III. ACTITUDES

- Respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad y utilizar correctamente los espacios y materiales.
- Tener una actitud responsable en el uso y mantenimiento de materiales propios y colectivos.
- Aceptar positivamente las normas establecidas, en el ámbito nacional y comunitario en materia de seguridad, como salvaguardia de la vida y la salud de los trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

hhhhhhhhhhhhhhhhh) Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.

iiiiiiiiiiiiiiiii) Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional.

jjjjjjjjjjjjjjjjj) Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.

kkkkkkkkkkkkkkkkk) Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.

lllllllllllllllllll) Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.

mmmmmmmmmmmmmmmmm) Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

U.T 11	**La gestión de la prevención**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

nnnnnnnnnnnnnnnnnn) Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.

oooooooooooooooooo) Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.

pppppppppppppppppppp) Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.

qqqqqqqqqqqqqqqqqq) Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.

rrrrrrrrrrrrrrrrr) Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

ssssssssssssssssss) La evaluación de riesgo

tttttttttttttttttt) El control y la gestión del riesgo

uuuuuuuuuuuuuuuuuu) La gestión de la prevención

vvvvvvvvvvvvvvvvvv) La organización de la prevención

wwwwwwwwwwwwwwwwww) La representación de los trabajadores en materia preventiva

---

II. PROCEDIMIENTOS

72. Realización de un plan de evaluación de riesgos.
73. Resolución de casos prácticos donde se identifica los elementos que integran la gestión de la prevención en el sector profesional del ciclo formativo.
74. Análisis de las distintas formas de organizar la prevención.
75. Elaboración de un cuadro donde se reflejen las competencias de los representantes de los trabajadores en prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de realizar una correcta evaluación de riesgos.
- Tener una actitud responsable frente a la gestión de la prevención.
- Mostrar interés sobre las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

xxxxxxxxxxxxxxxxxx) Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.

yyyyyyyyyyyyyyyyy) Se ha

identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.

zzzzzzzzzzzzzzzzzz) Se ha analizado el proceso de control y gestión del riesgo.

aaaaaaaaaaaaaaaaaa) Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.

bbbbbbbbbbbbbbbbbb) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

cccccccccccccccccc) Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.

ddddddddddddddddddd) Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.

eeeeeeeeeeeeeeeeee) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

U.T 12	EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

ffffffffffffffffff) Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.

gggggggggggggggggg) Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.

hhhhhhhhhhhhhhhhhh) Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

iiiiiiiiiiiiiiiiii) Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.

jjjjjjjjjjjjjjjjjj) Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.

kkkkkkkkkkkkkkkkkk) Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.

llllllllllllllllll) Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

mmmmmmmmmmmmmmmmmmm) El Plan de Prevención de Riesgos Laborales

nnnnnnnnnnnnnnnnnnn) La vigilancia de la salud

oooooooooooooooooooo) Especial protección a colectivos específicos

pppppppppppppppppppp) El Plan de Autoprotección

qqqqqqqqqqqqqqqqqqq) La protección frente al fuego

II. PROCEDIMIENTOS

13. Identificación de los principios de prevención por los que debe guiarse toda empresa.
14. Análisis de las fases las fases de realización de una evaluación de riesgos laborales y búsqueda de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en un supuesto práctico concreto: taller, laboratorio, etc.
15. Realización de una evaluación de riesgos laborales.
16. Análisis del alcance de un plan de emergencia y evacuación consultando, si cabe, uno real: del propio centro educativo, de alguna institución pública, etc.

III. ACTITUDES

- Disposición e interés por participar, en la medida de lo posible, en la actividad preventiva de la empresa.
- Concienciación y sensibilización ante las consecuencias de los daños laborales independientemente del tipo de manifestación.
- Disposición a participar en la evaluación de riesgos o la investigación de un accidente: como entrevistados, como testigos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

rrrrrrrrrrrrrrrrrr) Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.

ssssssssssssssssssss) Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

tttttttttttttttttt) Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.

uuuuuuuuuuuuuuuuuu) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME) del sector.

vvvvvvvvvvvvvvvvvvv) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

wwwwwwwwwwwwwwwwwwww) Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

U.T 13	PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

xxxxxxxxxxxxxxxxxxx) Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.

yyyyyyyyyyyyyyyyyy) Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.

zzzzzzzzzzzzzzzzzzz) Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.

aaaaaaaaaaaaaaaaaaa) Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.

bbbbbbbbbbbbbbbbbbb) Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.

ccccccccccccccccccc) Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

ddddddddddddddddddd) Actuación en una situación de emergencia

eeeeeeeeeeeeeeeeeee) Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos

fffffffffffffffffff) Clasificación de los heridos por su gravedad

gggggggggggggggggggg) Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Utilización e interpretación del vocabulario relativo a los primeros auxilios.
- Aplicación de la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital.
- Simulación de la técnica de reanimación cardiopulmonar.
- Análisis de los síntomas de las fracturas y el modo de inmovilizar un miembro.
- Aplicación de los diversos métodos existentes para detener una hemorragia.
- Análisis de los posibles accidentes que se pueden producir en el sector profesional del ciclo formativo y las medidas de primeros auxilios a aplicar.
- Simulación de distintas formas de transporte de accidentados.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de que los primeros auxilios son técnicas básicas que posibilitan el salvamento de vidas humanas.
- Valorar la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por colaborar en la prestación de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

hhhhhhhhhhhhhhhhhhh) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

iiiiiiiiiiiiiiiiiii) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

jjjjjjjjjjjjjjjjjjj) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

kkkkkkkkkkkkkkkkkkk) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

U.T 14	TRABAJO EN EQUIPO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

lllllllllllllllllllll) Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas.

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla.

nnnnnnnnnnnnnnnnnnn) Distingue los equipos que realizan un trabajo eficaz de los ineficaces.

oooooooooooooooooooo) Aprende las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo.

pppppppppppppppppppp) Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) Equipos de trabajo

rrrrrrrrrrrrrrrrrrr) La comunicación en los equipos de trabajo

ssssssssssssssssssss) La

inteligencia emocional

ttttttttttttttttttt) Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo

uuuuuuuuuuuuuuuuuuu) Características de un equipo de trabajo eficaz

vvvvvvvvvvvvvvvvvvv) La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales

wwwwwwwwwwwwwwwwwwww) Dinámicas de trabajo en equipo

II. PROCEDIMIENTOS

8.32. Identificación de las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil técnico.

8.33. Identificación de los tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

8.34. Conocimiento de las características del equipo de trabajo eficaz y compararlas con las del equipo ineficaz.

8.35. Conocimiento de las características de los diferentes roles que pueden darse a la hora de participar en un equipo de trabajo.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Concienciación de la cultura de trabajo actual basada en el trabajo en equipo.
- Valoración de la importancia de aunar esfuerzos hacia la consecución de un equipo eficaz que redunde positivamente en la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.

yyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

zzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

aaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

U.T 15	CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

bbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) Reconoce qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características.

cccccccccccccccccccc) Diferencia en qué etapa se encuentra cualquier conflicto.

dddddddddddddddddddd) Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso.

eeeeeeeeeeeeeeeeeeee) Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

ffffffffffffffffffff) El conflicto

gggggggggggggggggggg) Tipos de conflictos

hhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) Métodos para la resolución o supresión del conflicto

iiiiiiiiiiiiiiiiiiii) La negociación como medio de superación del conflicto

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Clasificación de los conflictos partiendo de diferentes supuestos prácticos.
- Identificación de las fuentes de los conflictos personales, grupales y de tipo laboral.
- Descripción de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto.
- Análisis de un conflicto laboral a través de las narraciones de las partes implicadas.
- Descripción de las diferencias existentes entre los diferentes métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la existencia de conflictos en una organización.
- Concienciación del valor de la comunicación a la hora de gestionar conflictos, reconociendo las narraciones de las partes implicadas como elemento clave para la resolución de este.
- Valoración de los diferentes medios de resolución extrajudicial de conflictos como alternativas para llegar a acuerdos voluntarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

jjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

kkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

llllllllllllllllllll) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

U.T 16	ITINERARIOS PROFESIONALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo.

nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) Analiza las correspondencias y equivalencias de los subsistemas de la Formación Profesional y sabe aplicarlo a su caso particular.

oooooooooooooooooooooo) Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

pppppppppppppppppppppp) Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional.

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.

rrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) Es consciente de que el empleo público es otra posibilidad laboral.

sssssssssssssssssssss) Identifica las opciones de empleo público en su sector profesional.

tttttttttttttttttttt) Mejora en el conocimiento del entorno laboral de su campo profesional.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) La formación profesional en el sistema educativo

vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) Los itinerarios formativos

wwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) La formación profesional para el empleo

yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) Opciones profesionales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la formación profesional.
- Análisis de los distintos itinerarios formativos.

- Análisis de la formación y el reciclaje como medio para mantenerse en el puesto de trabajo o promocionarse profesionalmente.
- Resolución de casos sobre las opciones de seguir formándose o de empezar a trabajar.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las distintas opciones educativas.
- Valoración positiva sobre la necesidad de reciclarse profesionalmente.
- Concienciación del valor de la formación profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) Se ha identificado la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses, así como los posibles itinerarios a seguir.

aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) Se ha confeccionado un itinerario formativo-profesional propio.

bbbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

ccccccccccccccccccccc) Se han previsto las alternativas de autoempleo y de trabajo en el sector público en su sector profesional.

dddddddddddddddddddddd) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para un profesional de su sector.

U.T 17	**La carrera profesional**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

eeeeeeeeeeeeeeeeeeeee) Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.

fffffffffffffffffffff) Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo.

gggggggggggggggggggggg) Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales.

hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

iiiiiiiiiiiiiiiiiiii) La carrera profesional

jjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) El conocimiento personal

kkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) Opciones profesionales

lllllllllllllllllllllll) Análisis del objetivo profesional y plan de acción. El proceso de toma de decisiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un cuadro donde se reflejen las ofertas formativas y la demanda laboral referidas a la formación e intereses personales.
- Reflexión en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo de empleo para el que se puede ser más adecuado.
- Identificación de las propias capacidades, actitudes y conocimientos, con valor profesionalizador.
- Planteamiento de un itinerario profesional adecuado.

III. ACTITUDES

17. Valorar la importancia de desarrollar habilidades, actitudes y destrezas de evaluación de uno mismo y de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
18. Reconocimiento de la importancia de adquirir una formación polivalente.
19. Valorar la necesidad de que exista la igualdad de oportunidades en el empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) Se han identificado y evaluado las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos propios, de forma responsable.

nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) Se han definido los intereses y las motivaciones personales.

oooooooooooooooooooooo) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

pppppppppppppppppppppppp) Se han determinado las actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) Se ha desarrollado de forma coherente y responsable el potencial profesional propio.

rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) Se han analizado las distintas opciones profesionales.

sssssssssssssssssssssss) Se ha desarrollado un plan de acción profesional real y adecuado a la persona.

tttttttttttttttttttttt) Se ha realizado el proceso de toma de decisiones correctamente.

U.T 18	**Proceso de búsqueda de empleo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las**

alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector.

vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas.

wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) Aprende a elaborar un currículum vítae y cartas de presentación.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) Distingue los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos.

yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) Fuentes de la búsqueda de empleo

aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato

bbbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) El currículum vítae

ccccccccccccccccccccc) La carta de presentación

ddddddddddddddddddddd) Pruebas y test psicotécnicos

eeeeeeeeeeeeeeeeeeeee) Dinámicas de grupo

fffffffffffffffffffff) La entrevista de trabajo

gggggggggggggggggggggg) Trabajar en Europa

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo.
- Identificación de las fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en el área profesional del ciclo formativo.
- Realización de cartas de presentación y currículum vitae adecuados a diferentes ofertas de empleo.
- Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para enfrentarse a una entrevista de trabajo con éxito.
- Análisis de las respuestas más adecuadas a las preguntas más comprometidas en una entrevista de trabajo.
- Realización de distintos tipos de test con la finalidad de adquirir habilidades a la hora de la ejecución de los mismos.

III. ACTITUDES

- ✓ Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- ✓ Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- ✓ Sentimiento de protesta ante manifestaciones discriminatorias de carácter sexista o racista en procesos de selección de personal.
- ✓ Interés y sentido crítico en la elaboración de cartas de presentación, así como currículum vitae.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) Se ha identificado y ha analizado una oferta laboral referida a los intereses profesionales propios.

iiiiiiiiiiiiiiiiiiiii) Se ha elaborado correctamente un currículum vítae y una carta de presentación.

jjjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) Se ha desenvuelto de forma apropiada en una dinámica de grupo.

kkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) Se ha preparado adecuadamente una entrevista de trabajo, demostrando que conoce las preguntas más frecuentes y sabiendo dar respuestas adecuadas y adaptadas a sus características personales.

lllllllllllllllllllllll) Se ha descrito y desarrollado el proceso para obtener un puesto de trabajo, partiendo de una oferta de empleo real o simulada.

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral de su sector profesional.

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN				
1ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIO DE EVALUAC	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
	• Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales. • Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso. ---------- • Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos.	10% 15%		1

15 a 24	• Describe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.		PRUEBA ESCRITA (70%)	
	• Describe los aspectos básicos del contrato de trabajo. ---------- • Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen. • Conoce cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.	10% 15%		2
	oooooooooooooooooooooo) onoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos. pppppppppppppppppppppppp) dentifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias. ---------- qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) abe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos. rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) dentifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.	10% 10%		3
	sssssssssssssssssssssss) esarrolla y analiza los derechos y deberes en las RRLL y valora el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral. ttttttttttttttttttttttt) labora y diseña un documento sobre los distintos elementos de la organización del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	1-3
	uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	1-3
1ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO		**CRITERIOS**	**INSTRUMEN**	**UT**

DE EVALUAC	INDICADORES DE EVALUACIÓN	DE CALIFICACI	DE EVALUACIÓ	
15-24	vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) onoce qué es el salario y sus tipos. wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) dentifica los distintos conceptos que figuran en la nómina: devengos, bases de cotización, retención IRPF y deducciones xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) onfecciona nóminas sencillas.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	4
	yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) alora que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo. zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) escribe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica. aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) onoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente. ---------- bbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) dentifica los tipos de despido que existen. ccccccccccccccccccccccc) abe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales. ddddddddddddddddddddddd) onoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización. eeeeeeeeeeeeeeeeeeeeee) alcula un finiquito.	15% 20%		5
	fffffffffffffffffffffff) onfecciona y analiza distintos tipos de nóminas. ggggggggggggggggggggggg) escribe y desarrolla distintas situaciones ante la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	4-5
	hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	4-5

1ª EVALUACIÓN		3ª PARTE		
CRITERIOS DE EVALUACI	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
15-24	iiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii) dentifica cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa. jjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) escribe un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo. kkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) onoce las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga. llllllllllllllllllllllll) onoce qué es el cierre patronal.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	6
25-32	mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) onoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social. nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) dentifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho. oooooooooooooooooooooooo) alcular la cuantía de las distintas prestaciones.	35%		7
14-32	pppppppppppppppppppppppp) escribe y analiza la participación de los trabajadores, así como los convenios colectivos y los conflictos colectivos. qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) esarrolla y describe la acción protectora de la Seguridad Social.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	6-7
	rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	6-7

SEGUNDA EVALUACIÓN				
2ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIO DE EVALUAC	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
	ssssssssssssssssssssssss) alora la importancia de la cultura preventiva en todos los			

33-39	ámbitos y actividades de la empresa. ttttttttttttttttttttttt) istingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. ---------- uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) dentifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral. vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) onoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento, así como la normativa básica en materia de PRL.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	8
	wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) dentifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) onoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos. yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) alora la importancia de la prevención de los riesgos laborales. ---------- zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) etecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes. aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) etermina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.	10% 15%		9
47-52	bbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) escribe cuáles son las principales técnicas de prevención. ccccccccccccccccccccccccc) econoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos. ---------- ddddddddddddddddddddddddd) dentifica y valora las medidas de protección colectiva y de protección individual y la importancia de la utilización de	10% 15%		10

	los EPI. eeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeee) econoce y sabe interpretar las señales de seguridad.			
33-39 47-52	fffffffffffffffffffffffff) iseña y analiza los factores de riesgo presentes en la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo. ggggggggggggggggggggggggg) escribe, desarrolla y aplica medidas de prevención y protección en una empresa tipo del sector relacionada con la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	8-10
	hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	8-10
2ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
47-52	iiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii) alora que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz. jjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) onoce en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional. ---------- kkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) dentifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional. lllllllllllllllllllllllll) istingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	11
40-46	mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) efine el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título. nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) onoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. ----------	15% 15%		12

	oooooooooooooooooooooooo) ealiza un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación. pppppppppppppppppppppppppp) naliza los protocolos de actuación en caso de emergencia.			
47-52	qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) alora las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa. rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) plica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico. ---------- sssssssssssssssssssssssss) dentifica la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia. tttttttttttttttttttttttt) escribe los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.	10% 10%		13
47-52	uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) esarrolla y analiza la gestión de la prevención. vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) iseña un plan de prevención de riesgos de una empresa del sector y describe las actuaciones de primeros auxilios.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	11-13
47-52	wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIC SISTEMÁTIC (10%)	11-13

TERCERA EVALUACIÓN				
3ª EVALUACIÓN		**1ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
8-14	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) dentifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas. yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) onoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla. ----------	15% 20%	PRUEBA ESCRITA	14

	--------- zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) escribe las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo. aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) plica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.		(70%)	
	bbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) xplica qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características. ccccccccccccccccccccccccc) dentifica en qué etapa se encuentra cualquier conflicto. ---------- ddddddddddddddddddddddddd) plica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso. eeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeee) onoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.	15% 20%		15
	fffffffffffffffffffffffff) escribe, desarrolla y analiza la importancia y beneficios que obtiene la empresa mediante el trabajo en equipo. ggggggggggggggggggggggggg) iseña estrategias ante situaciones de conflicto para su resolución en el ámbito del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	14-15
	hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACI SISTEMÁTIC (10%)	14-15
3ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
	iiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii) dentifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo. jjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) alora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. ----------	15% 10%		16

1-7	---------- kkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) usca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional. lllllllllllllllllllllllll) alora la posibilidad de trabajar por cuenta propia.		PRUEBA ESCRITA (70%)	
	mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) rofundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales. nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) naliza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo. ---------- oooooooooooooooooooooooooo) ejora en el conocimiento de las opciones profesionales. pppppppppppppppppppppppppp) escubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.	10% 10%		17
	qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) onoce las fuentes de empleo y las empresas del sector. rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) dentifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas. ---------- ssssssssssssssssssssssssss) ealiza un currículum vítae y cartas de presentación. ttttttttttttttttttttttttt) Describe los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos. uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) abe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.	10% 15%		18
	vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) iseña y analiza los itinerarios y objetivos profesionales según su perfil. wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) escribe, diseña y desarrolla el proceso de búsqueda de empleo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	16-18
	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)		OBSERVACIO	16-18

	emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	SISTEMÁTIC (10%)	

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
ANATOMIA PATOLOGICA Y CITODIAGNOSTICO
FUENSANTA SERRANO MOTOS

ÍNDICE	PÁGINA
I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO	3
II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS	4
III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN	5
1. OBJETIVOS	6
1.1 CONTRIBUCIÓN DEL MODULO DE FOL A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	6
1.2 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MODULO DE FOL	6
2. CONTENIDOS	8
2.1 LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	8
2.2 DISTRIBUCION TEMPORAL	9
2.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MODULOS PROFESIONALES	10
2.4 CONTENIDOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN VALORES)	11
2.5 CONTENIDOS MINIMOS	12
2.6 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	14
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES	14
4. METODOLOGÍA	15
4.1 PRINCIPIOS GENERALES	14
4.2 ORIENTACIONES METODOLOGICAS	15
4.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	16
4.4 TIPOS DE ACTIVIDADES	17
4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	18
5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	19
5.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN	19
5.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS	20
5.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	20
5.2.2 PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	23
5.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	24
5.2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	25
5.2.5 INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES	26
5.3 EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE	27
6. MANEJO Y USO DE LAS TIC	29
6.1 ASPECTOS GENERALES DE LAS TIC	29
6.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL	29
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	30
7.1 ASPECTOS NORMATIVOS	30
7.2 TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN	30
8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	32
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS	33
10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO	33-56
ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	59-63

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FOL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno/a pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de la Estética. Así pues se recogen contenidos

referentes a la problemática del mundo del trabajo, con sus reglas de funcionamiento, y el acceso al empleo. Además pretende ser una guía personal válida para aquellos que quieran formarse su itinerario socio-profesional, ofreciéndose ideas o principios tales como: la autoestima, posibilidades laborales, marco normativo y de las relaciones laborales, prevención de riesgos, y salud laboral, entre otros.

La LOE 2/2006 define la F.P. como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática. Así mismo, establece como objetivos de la FP en su art. 40 que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

- Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados
- Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales
- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de los futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Analizar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

En este sentido el módulo de FOL contribuye a alcanzar los b) c) y d)

La ley orgánica 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional dice en su artículo 9 que la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua de las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Por otro lado, el Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, recoge en su artículo 3 los objetivos generales de la FP:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.

d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.

e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.

f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.

i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Por otra parte, del mismo modo, concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Así mismo, en su art.13 se establece que todos los ciclos formativos incluirán formación dirigida a conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo... a conocer la legislación laboral básica, la relativa a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral. Todos estos contenidos se trabajan en este módulo.

Para la elaboración de la presente programación, además de la legislación anteriormente mencionada, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 13 de julio de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Asesoría de Imagen Personal y Corporativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS

Centrándonos en nuestro entorno más cercano, diremos que el IES Ramón y Cajal se encuentra en la periferia del polígono Infante D. Juan Manuel de Murcia y cerca del la pedanía de Los Dolores.
Este centro cuenta con unas instalaciones y una dotación de material didáctico adecuado, disponiendo de un aula PLUMIER. En la ciudad también se ubican otros centros de enseñanza así como servicios de biblioteca, organismos oficiales y juzgados, situación que podrá ser aprovechada para el desarrollo de actividades concretas del módulo.

La zona tiene un perfil socioeconómico medio, donde el sector servicios es el predominante.

El centro se nutre con alumnado de la zona, pero dado el grado de especialización de sus ciclos formativos, también con alumnos y alumnas pertenecientes a otras poblaciones interesados en cursar los estudios que se ofrecen.

El módulo de FOL se impartirá a los alumnos de primer curso y tendrá una duración de 90 horas a lo largo de los tres trimestres a razón de 3 horas por semana.

Son alumnos que en general tienen clara su vocación y perfil profesional aunque algunos de ellos presentan dificultades para la elaboración de metas y objetivos a medio y largo plazo y se encuentran además faltos de una orientación sistematizada sobre sus posibilidades formativas y de empleo, aspectos estos que desde nuestro módulo en concreto utilizaremos para conseguir mejorar las expectativas personales y profesionales de estos alumnos.

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el apartado "Objeto y Justificación del módulo de FOL", así como la definición que establece el documento "Diseño Curricular Base" y adaptándola a la Formación Profesional Específica, la programación es un conjunto de unidades de trabajo ordenadas y secuenciadas para los módulos profesionales de cada curso.

Para el desarrollo de la programación didáctica se ha tomado como referencia la estructura que recoge el art. 68 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

1. OBJETIVOS

El primer elemento del currículo lo constituyen los objetivos, que siguen una jerarquización lógica:

1º Objetivos generales del ciclo formativos.
2º Resultados del aprendizaje del modulo de F.O.L.
3º Objetivos didácticos de la unidad de trabajo.

1.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE F.O.L. A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los Objetivos Generales son el conjunto de destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que se pretenden conseguir en el alumnado a través del desarrollo curricular de todos los módulos profesionales que forman el Ciclo Formativo, y que se requiere que los alumnos/as hayan desarrollado al finalizar éste. El RD por el que se establece el título recoge los objetivos generales, de entre los cuales los que más directamente se relacionan con el módulo de Formación y Orientación Laboral son:

41. **Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.**
42. **Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.**
43. **Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.**

44. **Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.**
45. **Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.**
46. **Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».**
47. **Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.**
48. **Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.**

1.2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL.

Expresan en forma de resultados las metas u objetivos que se pretenden alcanzar con el estudio del módulo.

Los resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en esta programación son las contempladas en el Real Decreto de título, que pasamos a enunciar a continuación, relacionándolas con los Objetivos Generales del ciclo. Dichos resultados de aprendizaje son evaluables y se miden a través del desarrollo de las actividades en sus diferentes niveles, que con posterioridad se desarrollan. *Los resultados de aprendizaje del módulo, aparecen relacionadas con los criterios de evaluación en la página 22 de esta programación*.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	
Resultados de aprendizaje	Objetivos Generales
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	6-7
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1-2-3-4
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	8
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	8
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5-8
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	5-8
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	5-8

2. CONTENIDOS

2.1. LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En Formación profesional los contenidos se organizan en módulos, unidad básica de organización curricular en la formación profesional específica.

Como sabemos los contenidos que corresponden a cada módulo profesional se estructuran en bloques de contenido, su cometido es ofrecer al profesorado una organización e información previa de los contenidos de cada módulo profesional, para facilitar su tratamiento, sin que de ello pueda derivarse una determinada forma de presentar las tareas escolares. Estas agrupaciones de contenidos pues no deben ser tomados desde una óptica estrictamente prescriptiva.

Para la selección de los contenidos se toma como referencia la Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo.

Antes de proceder a la secuenciación de contenidos, debemos pues realizar una tarea previa que es la de la selección de contenidos, justificando dicha selección de acuerdo con los siguientes criterios:

Para la selección de los contenidos conceptuales:
-Su valor para la comprensión de cada una de las unidades de trabajo. -Su interés para la construcción de otros conceptos. -Su relación con datos y conceptos ya asimilados. -Su posibilidad para desarrollarlos mediante procedimientos atractivos. -Su necesidad para implicar afectivamente al alumnado en su aprendizaje.
Para la selección de los contenidos procedimentales:
-Asegurar el dominio de los más básicos, es decir, aquellos que respondan a necesidades inmediatas, que resulten más eficaces que otros para la realización de tareas y que sean un requisito previo para la adquisición de otros aprendizajes. -Trabajar en primer lugar, los más sencillos y los más generales. -Tener en cuenta el nivel que el alumnado posee en cuanto a los esquemas de acción, fundamentales para la adquisición de los procedimientos, pero también la información previa de tipo conceptual.
Para la selección de los contenidos actitudinales:
-Adecuación de los valores y normas que rigen en el instituto, a las actitudes que se pretenden fomentar en nuestro alumnado. -Creación en el aula de un clima que favorezca la vivencia de los valores y el desarrollo de las actitudes seleccionadas. -Coherencia de las actitudes con los principios metodológicos. -Diseñar experiencia de trabajo en grupo, como instrumento para el desarrollo de actitudes.

Una vez efectuada la selección de los contenidos se procederá a su secuenciación.
Secuenciar va más allá de establecer un orden temporal ya que implica tener en cuenta una serie de criterios:

-Significatividad lógica: los contenidos educativos que trabaja el alumnado derivan de ámbitos y campos disciplinares diferentes, que ya poseen una lógica interna. La comprensión de los contenidos educativos puede verse favorecida si su secuenciación respeta esa lógica interna.
-Desarrollo cíclico de los contenidos: Es necesario proceder a un tratamiento progresivo y reiterado de los contenidos, a lo largo del curso (currículo en espiral) hasta alcanzar el grado de profundidad deseado. Con ello, se pretende insistir en la importancia que tiene el hecho de trabajar los contenidos de forma cíclica y no lineal, para facilitar la adquisición de aquellos contenidos cuya asimilación puede requerir un proceso más continuado. Son estas secuencias cíclicas las que permiten pasar de lo particular y cercano, a lo general y abstracto.
-Continuidad y coherencia entre los contenidos: es importante que los contenidos mantengan relaciones con otros contenidos trabajados anteriormente, para que el alumnado pueda establecer conexiones de carácter significativo entre ellos. La gradación de una dificultad, o la necesidad de un proceso continuado para la adquisición de una determinada habilidad o destreza puede justificar la importancia de este criterio.
-Adecuación de los contenidos a las capacidades del alumnado.
-Relación entre los contenidos que se enseñan y los conocimientos previos del alumnado.
-Tratamiento equilibrado de los distintos tipos de contenido.

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de FOL en este ciclo formativo se imparte en el primer curso y tiene asignadas 90 horas a razón de 3 sesiones a la semana de 55 minutos cada una, durante los tres trimestres del curso.
Los contenidos se desarrollan en cuatro bloques temáticos de carácter teórico-práctico y la distribución de las correspondientes sesiones o periodos lectivos será flexible y se hará en función del propio desarrollo de la programación.

Será preceptiva la entrega a los alumnos de los criterios de evaluación correspondientes a cada módulo, en este caso al módulo de FOL, en la primera sesión lectiva. Esta obligación se establece en la orden de 1-6-2006 de la Consejería de Educación, Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos, junto a dichos criterios figuraran asimismo una breve información relativa a los contenidos, la metodología y el sistema de evaluación y calificación a utilizar por el profesor.

Asimismo la distribución temporal de los contenidos del módulo de FOL a lo largo del curso es la que se presenta a continuación:

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (SESIONES)
BLOQUE I: RELACIONES LABORES	1. La relación laboral	4
	2. El contrato de trabajo	5
	3. La organización del trabajo	4
	4. La nómina	6
	5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	5
	6. Representación de los trabajadores	4
	7. Seguridad Social	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE I: RELACIONES LABORALES (1ª EVALUACIÓN)	33

BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	8. Seguridad y salud en el trabajo	5
	9. Los riesgos laborales	7
	10. Medidas de prevención y protección	7
	11. La gestión de la prevención	4
	12. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales	5
	13. Primeros auxilios	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2ª EVALUACIÓN)	33
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO	14. Trabajo en equipo	4
	15. Conflicto y negociación	5
	TOTAL SESIONES BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO (3ª EVALUACIÓN)	9
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	16. Itinerarios profesionales	4
	17. La carrera profesional	4
	18. Proceso de búsqueda de empleo	7
	TOTAL SESIONES BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (3ª EVALUACIÓN)	15

Siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación y el RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hacemos del proceso de enseñanza-aprendizaje, un sistema continuo en el que el alumno aprende a aprender.

El desarrollo de los distintos contenidos teórico-prácticos estará sujeto en todo momento a un proceso de evaluación continua el cual hará que detectemos cualquier dificultad o disfunción tanto en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos como en el propio desarrollo de la programación y así acometer las medidas oportunas en el momento adecuado.

Por todo ello en la temporalización dedicada a cada unidad de trabajo (UT.) están incluidas las exposiciones, casos prácticos, corrección de actividades teórico-prácticas individuales o en grupo junto con las pruebas adecuadas en cada caso y las actividades de recuperación que fueran necesarias, así como las correspondientes adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que tenemos en clase.
Todo lo indicado se plasmará pormenorizadamente en el desarrollo de cada unidad de trabajo.

2.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES

Es evidente que el profesorado de los distintos módulos que imparten clase en este ciclo formativo deben coordinarse y estar informados de cualquier circunstancia que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, solucionando los problemas que puedan surgir a lo largo del curso lectivo.

El módulo de FOL se vincula especialmente con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora y con el módulo de FCT.

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES ASOCIADOS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO (EDUCACIÓN EN VALORES)

El currículum escolar debe incardinarse con el sistema de valores que en cada centro escolar se haya consensuado y expresado en su proyecto educativo.
La LO 2/2006 de 3 de mayo (LOE) sustituye el concepto de tema transversal por educación en valores. Algunos de estos valores quedan claramente explicitados en los mismos objetivos de las enseñanzas de la formación profesional y son trabajados a través de los diversos contenidos que conforman nuestras unidades de trabajo y de las correspondientes actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten llevar a la práctica dichos contenidos.
Por bloques temáticos el tratamiento de los temas transversales será el siguiente:

EDUCACIÓN EN VALORES
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Educación ambiental: La cual supone actuar de forma consciente en el desarrollo de una sociedad que respete los valores ambientales y que se comprometa con un modelo de desarrollo humano sostenible. Educación para la salud: Lo que se pretende es que dado el concepto de salud según la organización mundial de la salud (OMS), los alumnos adquieran los hábitos, conocimientos y actitudes necesarios para evitar aquellas situaciones que pongan en peligro su salud o la de los demás dentro del ámbito laboral. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.

2.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos son aquellos contenidos nucleares o básicos que aseguran el desarrollo de los resultados de aprendizaje del módulo y por tanto la superación del módulo.

Ciñéndonos al RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, los contenidos básicos que deben adquirir los alumnos al finalizar su proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
El derecho del trabajo. Análisis de la relación laboral individual. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Representación de los trabajadores. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Valoración de la relación entre trabajo y salud. Análisis de factores de riesgo. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Riesgos específicos en el establecimiento. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Gestión de la prevención en la empresa. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación de la prevención en la empresa. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en una pyme. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa: Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Primeros auxilios.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan. La participación en el equipo de trabajo. Conflicto: Características, fuentes y etapas. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos.

Definición y análisis del sector profesional. Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. El proceso de toma de decisiones.

2.6. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Dado que el módulo de FOL lleva implícito un bloque temático de "Salud Laboral" los contenidos y actividades necesarias para una eficaz prevención y protección frente a los riesgos laborales en el ejercicio profesional se desarrollarán en las distintas unidades de trabajo relativas a dicho bloque.

De hecho el bloque temático de prevención de riesgos laborales adquiere mayor importancia puesto que debe tener una carga lectiva de al menos 30 horas para la consecución del título básico de prevención de riesgos labórales por parte de los alumnos/as.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

La formación del módulo de FOL a través de sus distintos bloques de contenidos contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

- **Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.**
- **Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.**
- **Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.**
- **Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.**
- **Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.**
- **Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**
- **Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.**
- **Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

La metodología en el sistema de E-A que se utiliza en el aula. La metodología didáctica de las enseñanzas de la FP partiendo del RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hace alusión en su artículo 18.4 a que y cito textualmente: "integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente". Asimismo y según lo establecido en el artículo 7 de la ley orgánica 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones y de la formación profesional, la metodología irá orientada a que el alumnado alcance un conjunto de conocimientos y capacidades que le permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Para el desarrollo de esta programación partiremos de la metodología denominada I-A (investigación-acción) por la que reflexionamos acerca de nuestra actividad docente en el aula y en el centro con el fin de mejorar y revisar la práctica educativa, superando así el famoso binomio teoría-práctica, lo que nos permitirá someter a evaluación continua nuestras concepciones teóricas a partir de su puesta en práctica en el quehacer diario del aula.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores incidiremos además en una concepción metodológica basada en la "multimetodología" es decir en la necesidad de aplicar métodos variados para producir aprendizajes variados.

No obstante hay que incidir en que nuestras estrategias metodológicas derivan de una concepción constructivista del aprendizaje sustentada en la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos del alumnado como base para elaborar nuevos aprendizajes.

Dicho modelo constructivista incidirá directamente en la organización y secuenciación de los contenidos en bloques de unidades de trabajo, en su secuencia temporal que es la que dota de la coherencia necesaria a la programación así como en la secuencia de actividades de enseñanza aprendizaje que se articulen alrededor de cada unidad de trabajo.

4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas de aplicación directa en nuestra aula que se derivan de los principios explicitados en el apartado anterior son las siguientes:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas propias de este módulo lo basaremos en todo momento en el "saber hacer" y los contenidos organizadores de las mismas se definirán en torno a procesos reales de trabajo.
-Se crearán las condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de los diversos aspectos del módulo en la actividad laboral.

-Se utilizará un enfoque "interdisciplinar" en cuanto a conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, con otros módulos del ciclo, de forma que nos permita integrar las funciones y los procesos de trabajo marcados por los elementos de la competencia profesional. Espacialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

-Se enseñará a sistematizar los procesos de trabajo, de forma que a partir de diversos documentos, el alumnado sea capaz de reflexionar o indagar sobre el contenido de los mismos, dichos documentos deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad y al nivel de comprensión del ciclo formativo que nos ocupa.
-Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a los efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis.
-Se utilizarán los medios informáticos como herramienta que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo.
-Se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona en que está ubicado el centro educativo. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socioprofesional a la que está encaminado el módulo y en general a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
-Se proporcionará la motivación necesaria de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
-Se atenderá a la diversidad del alumnado. Partiendo de la situación inicial de cada uno de los alumnos, se fijarán objetivos realistas y se acomodará el ritmo de aprendizaje a las características individuales y del grupo de alumnos.

4.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo con estas orientaciones metodológicas, las estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar en nuestros módulo se basarán en una adecuada combinación de estrategias expositivas promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, junto con las estrategias de indagación o descubrimiento. Se formularán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa y además se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase a partir de una información dada para que las estructure y saque conclusiones. Asimismo el contraste de ideas facilitará la comprensión de los contenidos utilizando como herramienta para ello el trabajo en grupo.
Esta forma de trabajo llevará implícita una forma de organizar el aula y de agrupar a los alumnos en la que predomine la flexibilidad y que permita la movilidad del grupo de alumnos a la hora de trabajar en pequeño grupo o en parejas, teniendo en cuenta que nuestro módulo se desarrollará de forma habitual en el aula que tenga asignada el grupo de alumnos. Asimismo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje que impliquen una puesta en común del trabajo realizado de manera individual o en grupo o para aquellas en las que se plantee un debate colectivo, la disposición del aula deberá permitir que todos los alumnos puedan tener contacto visual directo que permita tener una mayor comunicación en el aula (verbal y no verbal) y que redunde también en una mejora del clima de trabajo y convivencia en clase. En el caso de que las actividades de enseñanza-aprendizaje impliquen trabajar con medios informáticos (consulta de páginas web, realización de webquest...) se utilizará el aula de informática (aula del proyecto plumier) para la explicación de la actividad por parte del profesor y la realización de la actividad correspondiente.

Asimismo los cincuenta y cinco minutos de los que disponemos en una sesión o periodo lectivo deberán distribuirse de manera racional de forma que nos permita aunar las estrategias expositivas antes mencionadas y aquellas que posibilitan en trabajo autónomo e indagatorio del alumnado en aras de contribuir a la consolidación de los contenidos implicados en cada una de las unidades de trabajo. Como ejemplo de este aprendizaje por descubrimiento utilizaremos como herramienta educativa o recurso metodológico las denominadas webquest de la que hablaremos con más detalle en el apartado de nuestra programación relativo a las TIC.

Esta distribución del tiempo deberá cuidarse aún más en el caso de aquellas sesiones lectivas en la que se contemple la realización por parte de los alumnos de la correspondiente prueba teórico-práctica, que nos

permita comprobar que nuestros alumnos están asimilando los contenidos de la unidad de manera adecuada dentro del proceso de evaluación continua.

4.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades a utilizar en nuestra programación hallamos cinco modelos básicos de actividades es importante aclarar que dichas actividades vienen detalladas de forma resumida en el apartado correspondiente a los contenidos y más concretamente en cada una de las unidades de trabajo a través de los que se desarrollan los mismos. Dichas actividades se han diseñado de forma coherente a las capacidades terminales establecidas para cada unidad. Podemos hallar en nuestra programación cuatro tipos de actividades atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico:

3.45. De iniciación-motivación: Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborara un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, detectar algún error conceptual, valorar el nivel de vocabulario y la conexión del tema con la realidad próxima.

3.46. De desarrollo y consolidación: Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de descubrimiento dirigido, en las que se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados, que permitan extraer las primeras conclusiones, solicitando a los alumnos que verifiquen la exactitud de un resultado, conclusión o procedimiento. Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas se podrán realizar actividades de consolidación solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y estrategias de resolución de un caso, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

3.47. De ampliación y recuperación. Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Se podrán realizar actividades de investigación o realización de pequeños proyectos que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad-sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula. Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad). Tienen pues un componente multidisciplinar y sirven de apoyo o refuerzo para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo. En colaboración con el jefe de departamento de actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en la programación didáctica correspondiente de nuestro departamento. Son las que se relacionan en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de

carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de videos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Visita a los Juzgados de lo Social de Murcia para la asistencia a juicios de la Jurisdicción Social. Recogida de información en el SEF y TGSS.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de trabajo
Visita a una empresa del sector.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Mesa redonda con antiguos alumnos que hayan destacado en su profesión o que hayan montado su propia empresa. Feria de empleo.

Tanto las actividades complementarias como extraescolares están programadas para realizarlas en consonancia con los bloques temáticos y sus correspondientes unidades de trabajo, aunque dichas actividades están sujetas a la disponibilidad de los medios humanos y materiales implicados en ellas.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada.
Se deben distinguir dos tipos de evaluación según el objeto de la misma:

- Evaluación del aprendizaje: El Real Decreto 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo señala en su artículo 51.1 que: "La evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las

que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación".

En formación profesional específica el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, las capacidades terminales y las capacidades más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

En cualquier caso dicha evaluación se realizará siguiendo el artículo 51.2 del RD de ordenación general de la FP: "tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo".

Entre algunas de las características que reúne la evaluación educativa podemos resaltar la de ser continua y formativa, esto es, estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con objeto de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar las causas y en consecuencia adaptar las actividades según convenga.

Estas características quedan reflejadas a través de tres momentos:

-Evaluación inicial: A través de ella efectuamos un diagnóstico de la situación de partida de nuestros alumnos, respecto a determinados conocimientos lo que nos permitirá diseñar nuestra estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad de nuestro alumnado.
-Evaluación procesual: Gracias a ella introduciremos los ajustes o modificaciones necesarios para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
-Evaluación sumativa o final: Se efectúa al final de un periodo determinado (unidad de trabajo, trimestre…) para comprobar los logros alcanzados en dicho periodo de tiempo y valorar en que medida se han cumplido los objetivos propuestos.

- Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente: Evaluaremos nuestra propia práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa, los recursos empleados, las actividades realizadas, los tiempos dedicados…, de forma que valoremos si nuestra actuación ha sido adecuada o por el contrario hemos de plantearnos la modificación de estos elementos, introduciendo ajustes en nuestra programación.

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

5.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para responder a la pregunta qué evaluar, se evalúa la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. En concreto, la evaluación continua fija unos parámetros, llamados criterios de evaluación, a través de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumnado y la medida en que va alcanzando los objetivos planteados, es decir los criterios de evaluación definen lo que deben aprender los alumnos.

Los criterios de evaluación del módulo de FOL se obtienen del RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, coherentes con los objetivos y contenidos que se desarrollan en la presente programación.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 2. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. 3. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional. 4. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. 5. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 6. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. 7. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	8. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional. 9. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. 10. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 11. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 12. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 13. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. 14. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	15. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. 16. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 17. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 18. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 19. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 20. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. 21. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. 22. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. 23. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional. 24. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
Determina la acción protectora del sistema de la	25. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 26. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema

Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	de Seguridad Social. 27. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. 28. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. 29. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. 30. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. 31. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 32. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	33. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 34. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. 35. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. 36. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. 37. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. 38. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 39. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional.
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	40. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 41. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. 42. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 43. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 44. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que deben ser realizadas en caso de emergencia. 45. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional. 46. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo	47. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 48. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

en el entorno laboral.	49. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 50. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. 51. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 52. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán elementos determinantes de la evaluación:

u. Grado de consecución de los objetivos.
v. Nivel de conocimientos adquiridos.
w. Aplicación de los contenidos a resolución de casos prácticos.
x. Nivel de participación.
y. Grado de concienciación sobre la realidad laboral de los contenidos tratados.

Los instrumentos que se utilizan para valorar dichos elementos Deben ser de diversa naturaleza, tanto por la necesidad de adaptarse al elemento concreto que se pretende evaluar, como para ofrecer al alumno diferentes tipos de pruebas que se adapten a sus características personales. Para determinar el grado de asimilación y aplicación de los contenidos así como el grado de consecución de los objetivos se utilizarán principalmente:

1. Seguimiento de actividades realizadas individualmente o en grupo teniendo en cuenta el contenido de las mismas, su proceso de realización y su resultado o conclusión, así como su presentación. Asimismo en las actividades a realizar en grupo se tendrá en cuenta cómo se relacionan los alumnos con sus compañeros en los equipos de trabajo.
2. Recogida y calificación del cuaderno de actividades y trabajo en clase, comprobando el grado de cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana por el profesor y realizadas en el aula.
3. Pruebas escritas:
-Pruebas de composición y ensayo (elaboración de resúmenes y esquemas, comentarios de texto y síntesis).
-Resolución de supuestos prácticos.
-Pruebas escritas objetivas tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos.

Para ponderar el grado de participación, así como el nivel de concienciación del alumnado se utilizarán:

- Observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos/as.
- Debates abiertos y semidirigidos.
- Preguntas orales dirigidas a un alumno concreto a lo largo del desarrollo de la clase.

En el procedimiento de evaluación se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán acordes con los instrumentos señalados, y será la consecuencia de la evaluación. Como se ha indicado anteriormente, el hecho de que la evaluación se entienda como un proceso continúo lleva implícito la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los

alumnos. Para ello, se utilizará una ficha personal del alumno para recoger los datos del rendimiento académico.

Es decir, la evaluación no estará condicionada exclusivamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrá en cuenta todas las intervenciones, trabajos y producciones tanto individuales como las realizadas en grupo por el alumno, así como su actitud e interés hacia la materia.

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 1-6-06 de la Consejería de Educación y Cultura de la CARM por la que se regula el Procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y la Formación Profesional, se informará al alumnado al inicio del curso de los resultados de aprendizaje del módulo de F.O.L, los contenidos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación, de acuerdo con los instrumentos que se han programado.

Las calificaciones obtenidas por los diferentes apartados serán ponderadas dentro del baremo establecido en la siguiente tabla:	%
Las pruebas teórico-prácticas tendrá un porcentaje del 70%	
-Pruebas teórico-prácticas (preguntas cortas o de desarrollo, test y casos prácticos). -Se calificará de 0 a 10. -Todas las pruebas escritas que se le entreguen al alumnado contendrán de forma clara y precisa la valoración de cada una de las cuestiones que contenga.	70%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 3,5 puntos sobre 7)	
Las actividades, trabajos, casos prácticos, así como la participación, interés, atención e iniciativa tendrá un porcentaje global del 30%, *(la calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1,5 puntos sobre 3), quedando desglosado en:	
-Actividades realizadas de forma individual o en grupo -Se valorará no sólo el resultado obtenido sino también el procedimiento y la implicación que tenga el ejercicio con la materia tratada. -Los trabajos o actividades en grupo se calificarán de 0 a 10, no teniendo porqué ser la misma para todos los componentes del grupo si se tienen suficientes pruebas de que unos han trabajado o participado más que otros. Se tendrá en consideración si los trabajos son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, nivel, adecuación, fuentes consultadas o términos utilizados.	20%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 1 punto sobre 2)	
Participación del alumno en clase, interés, atención e iniciativa	10%
*(La calificación mínima necesaria para considerarla superada será de 0,5 puntos sobre 1)	

EN EL **ANEXO I** SE DETALLA LA PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES CORRESPONDIENTES.

De no superarse la calificación mínima tanto, por partes como en conjunto, se deberá realizar la prueba de recuperación y/o trabajo adecuados.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones señaladas, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Asimismo la asistencia a clase es obligatoria en esta etapa educativa. Siguiendo lo establecido en la Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación profesional en su artículo cuatro se cita textualmente que: "la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo" y prosigue en el punto dos del citado artículo que: "El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria". Tal circunstancia se notificará por escrito al alumno que acumule tal cantidad de faltas.

5.2.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A) Recuperación

Dentro del proceso de evaluación continua, para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación s programarán diversas actividades de recuperación. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes actividades d recuperación:

-Elaboración de trabajos sobre la materia objeto de recuperación.
-Lectura de aquellos documentos que consideremos adecuados teniendo en cuenta las lagunas detectadas en lo alumnos sobre las que después se le plantearan preguntas orales o escritas.
-Realización de una prueba teórico-práctica en la que teniendo en cuenta los contenidos básicos, el alumno deba dar respuesta a una serie de cuestiones.

Las actividades y pruebas de recuperación se calificarán de 1 a 10. La materia se considera recuperada cuando la media de las calificaciones de las actividades realizadas supere los cinco puntos.

A dichos alumnos/as se les darán las orientaciones necesarias y se les ayudará en la resolución de consultas precisas para recuperar positivamente las materias. Los criterios de evaluación y calificación para la recuperación, serán los mismos que los expuestos anteriormente.

B) Evaluación extraordinaria

Aquellos/as alumnos/as que tengan un índice de absentismo igual o superior al 30% o bien por no superar el módulo durante el proceso de evaluación ordinaria, deberán recuperar el módulo de FOL en una convocatoria extraordinaria.

Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo, quedando distribuido de la siguiente forma:

- En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo y un 80% a la prueba.
- De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, tendrá una ponderación del 100%.

Los contenidos a recuperar, así como los trabajos a realizar y la fecha de entrega de dichos trabajos y realización de la prueba escrita se plasmarán en una ficha de recuperación que se facilitará al alumno o alumna. La calificación en las convocatorias extraordinarias será de 0 a 10 puntos.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de noviembre de 1994, un alumno/a puede realizar hasta tres veces las actividades de un módulo, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, incluidas las ordinarias y las extraordinarias, un máximo de cuatro veces.

5.2.5. INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES

Los alumnos estarán permanentemente informados de la marcha de su proceso de enseñanza-aprendizaje a través principalmente del boletín de notas que se entrega al alumnado de manera trimestral y de la evaluación ponderada (según criterios de evaluación especificados en el apartado anterior) que se efectúa al término de cada evaluación. Además el profesor entregará a los alumnos la prueba teórico-práctica una vez corregida, para su corrección de manera grupal en clase, de esta manera se pretende que los alumnos observen los errores que han cometido y la forma correcta de realizar determinados ejercicios o apartados.
En relación a la familia el tutor del ciclo mantendrá al menos una reunión formal con los padres de los alumnos por trimestre, previa a la entrega de notas y se reunirá con los padres en el horario lectivo destinado para ello tantas veces como los padres o el profesorado estimen oportuno. Asimismo el profesor estará disponible tanto para los alumnos como para sus padres en la hora semanal recogida en su horario personal para estas tareas.
Las reuniones de departamento nos servirán asimismo como medio de intercambio o comunicación con el resto de profesores.
Asimismo el profesorado del ciclo dispondrá de una hoja de seguimiento para cada alumno en la que se anotará cualquier incidencia relativa al proceso de aprendizaje de los mismos, con la finalidad de que el tutor disponga de información detallada y reciente del progreso del alumno en cada uno de los módulos, para que dicha información pueda ser trasladada asimismo a la familia. Este intercambio de información entre el profesorado resultará asimismo muy adecuado de cara a las respectivas juntas de evaluación.

5.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

La pregunta de ¿Qué evaluar? debe centrarse en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa, en concreto en los siguientes aspectos:

hh) La Oportunidad de la selección de unidades de trabajo y métodos, y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos y alumnas.

ii) Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo de los módulos profesionales.

jj) Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos/as.

kk) Adecuación de los criterios de evaluación.

- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, organización, espacios, agrupamientos, etc.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos y alumnas a través del profesor tutor.

Se utilizará un modelo de informe de manera trimestral, el cual permitirá valorar la marcha de la programació didáctica en general y de cada una de las unidades de trabajo en particular. Dicho informe será entregado al jefe d departamento al finalizar cada trimestre y su síntesis servirá para elaborar la memoria final prescriptiva de cada un de los módulos que componen el ciclo. Dicho informe incluido en el proyecto curricular del centro deberá contene al menos los siguientes apartados relativos a la organización y funcionamiento de las unidades de trabajo:
1. Breve comentario sobre el grado de interés del alumnado en las diversas unidades de trabajo.
2. Nivel de adecuación de los objetivos planteados: ¿Se han planteado de manera realista?, ¿Han tenido en cuenta el nivel de aprendizaje previo de nuestros alumnos?.
3. En lo relativo a las actividades: ¿ Hay suficiente variedad de actividades?, ¿Se considera que hay demasiadas actividades o que algunas de ellas son excesivamente largas?, ¿Nos proporcionan información suficiente sobre nuestros alumnos?
4. ¿Se considera que la temporalización ha sido la correcta?

5. Los recursos utilizados: ¿Han estado equilibrados?, ¿Nos permiten adaptarnos a la diversidad de nuestro alumnado?
6. Nivel relacional: ¿Se ha establecido una buena dinámica grupal?, ¿Han participado todos?, ¿Se ha ayudado a los alumnos de bajo rendimiento escolar?, ¿Los alumnos han tenido sensación de avance o logro?
7. Otros factores que han podido interferir en el buen funcionamiento de la unidad de trabajo.

Como resumen y para obtener además una visión más global de lo que implica la evaluación en la formación profesional específica se puede observar la siguiente tabla:

¿ A partir de qué se evalúa?	Del currículo (Resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación).
¿Cómo es la evaluación?	Continua y formativa. Se realizará por módulos profesionales considerados en el marco del ciclo formativo y la competencia general que establece.
¿Qué se evalúa?	Tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la práctica docente.
¿Quién evalúa?	Los profesores de la especialidad correspondiente evaluaran los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo. El ciclo formativo en su conjunto es evaluado por el equipo docente de ciclo. En la evaluación del módulo de FCT participará además del profesor tutor, el responsable de la formación del alumnado designado por el centro de trabajo. Además y con la finalidad de mejorar la calidad integral de la enseñanza, la evaluación del programa de formación será llevada a cabo tanto por los alumnos como por las empresas en las que los alumnos desarrollan el módulo de FCT.
¿Cuándo se evalúa?	En el centro educativo, según las fases de la evaluación continua: -Evaluación inicial: Al comienzo del módulo y de cada unidad de trabajo. -Evaluación procesual: Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Evaluación sumativa: Al final del proceso. En el módulo de FCT se llevará a cabo la evaluación formativa durante el proceso de prácticas y la sumativa al final del mismo.

6. MANEJO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las Nuevas tecnologías aplicadas a la educación se orientan hacia la utilización de los principales instrumentos audiovisuales, informáticos, multimedia, redes de comunicación y telecomunicaciones, con el fin de conseguir:

- La eliminación de las barreras espacio-temporales entre el profesor y el estudiante.
- Flexibilización de la enseñanza.
- Ampliación de la oferta educativa para el estudiante.
- Favorecer tanto el aprendizaje cooperativo, como el autoaprendizaje.
- Individualización de la enseñanza.
- Potenciación del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Ayudar a comunicarse e interaccionar con su entorno a los sujetos con necesidades educativas especiales.

En cuanto al desarrollo de las TIC, en la Región de Murcia, hay que hacer referencia a la Orden de 7 de noviembre de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regula la elaboración del

Proyecto sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la adscripción al Proyecto PLUMIER, y la figura del responsable de medios informáticos de los centros docentes públicos no universitarios de la Región de Murcia. El objetivo fundamental del Proyecto Plumier es la disposición y potenciación del uso de las TIC por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, mediante la dotación y utilización de recursos informáticos.

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL

Desde nuestro módulo de Formación y Orientación Laboral el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a nuestro quehacer diario en el aula nos va a facilitar numerosos aspectos, entre estos destacan:
-Ayudar a que los alumnos obtengan la información necesaria para la comprensión y práctica de nuestro módulo (guía laboral, modelos de contratos, normativa sobre prevención de riesgos laborales, etc).
-Enlazar aspectos de nuestra materia con sucesos de actualidad (regulación de empleo, accidentes laborales,...).
-Desarrollar los contenidos de orientación y de búsqueda de empleo tan importantes en nuestro colectivo de alumnos.
-Utilizar lo provechoso del soporte informático para su utilización con cualquiera de nuestros alumnos que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO)

7.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanza-aprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un **documento individual**, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Para contribuir a estimular el interés y el hábito por la lectura se han previsto las siguientes actividades:
-Lectura de artículos de prensa en la mayoría de las unidades relacionados con los contenidos que se están impartiendo. -Lectura en voz alta de determinados contenidos y posterior comentario y explicación de los mismos. -Se fomentarán debates sobre los contenidos del módulo. -El alumnado deberá buscar información por distintos medios y en especial a través de la red para estimular el hábito de lectura y la capacidad de síntesis de la información solicitada.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Su misión es facilitar el trabajo de y con los alumnos tanto de forma individual como en equipo, motivar y facilitar la comprensión de los conceptos y aproximar al alumno a su realidad cotidiana.
Entre los criterios que hemos utilizado para su selección destacan los siguientes: Que fomenten su uso igualitario que puedan usarse de forma individual o colectiva, que no contaminen el medio ambiente y que sean seguros en su manejo.

Y además que sean adecuados en la medida en que:
-Se adaptan a nuestro contexto educativo.
-Se adecuan a los objetivos y contenidos de nuestra programación.
-Son relevantes en relación a las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas.

En síntesis, está previsto utilizar los siguientes recursos didácticos:

- Encerado.
- Retroproyector y transparencias.
- Videos didácticos.
- Fotocopias.
- Artículos de periódicos y revistas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica:

Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Procedimiento Laboral, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación…

- Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación y partes de accidentes, ...).
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo…

- Tecnología de la información y la comunicación (TIC): Mediante software elaborado o acceso a Internet / páginas web.

Se recomendará la utilización de alguno de los manuales de FOL del mercado editorial: Editex, Santillana, MacGraw Hill…
El libro de texto tendrá un carácter orientativo, constituyéndose en el instrumento de trabajo de mayor uso por parte del alumnado, pero no el único. Será una referencia permanente en el trabajo del aula ya que procuraremos ajustar nuestra programación al contenido del mismo.

10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

A continuación se procede a la secuenciación de las unidades de trabajo que conforman la programación estructuradas en bloques de contenidos en la que se detallarán los resultados de aprendizaje junto con los objetivos didácticos de cada unidad, así como los contenidos y los criterios de evaluación. Para el desarrollo de los aspectos metodológicos y las actividades didácticas de cada unidad de trabajo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 4 de la estructura de la programación.

BLOQUE I: RELACIONES LABORALES

U.T 1	La relación laboral

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: «**Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce el origen del Derecho del Trabajo.
- Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales.

- Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso.
- Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos.
- Sabe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

128. Las relaciones laborales
129. Las fuentes del Derecho del Trabajo
130. Principios de aplicación del Derecho Laboral
131. Derechos y deberes

II. PROCEDIMIENTOS

4.29. Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificación según su jerarquía.
4.30. Aplicación de principios del derecho del trabajo
4.31. Aplicación y manejo de la legislación laboral.
4.32. Identificación de la estructura de los tribunales laborales.

III. ACTITUDES

✓ Interés por conocer el marco legal de las relaciones laborales.
x. Reconocimiento de la importancia que tiene el cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
y. Concienciación de la igualdad de derechos en el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, raza o religión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los conceptos básicos de Derecho del Trabajo.
- Se han interpretado y se han aplicado correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado y diferenciado las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas.
- Se han conocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

U.T 2	EL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce un contrato de trabajo y sabe qué significa.
- Identifica los contratos de trabajo que pueden celebrarse de forma verbal o escrita.
- Aprende quién puede firmar un contrato de trabajo.

- Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen.
- Descubre cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.
- Conoce los pactos que se añaden con mayor frecuencia a los contratos de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El contrato de trabajo y la capacidad para contratar
- Forma y validez del contrato.
- Modalidades contractuales
- Contratos indefinidos
- Otros contratos
- Las empresas de trabajo temporal
- Pactos contractuales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las personas con capacidad para celebrar válidamente contratos de trabajo.
- Análisis del período de prueba y los derechos que lleva consigo.
- Análisis sobre los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
- Identificación de los diferentes tipos de contrato de trabajo existentes según la legislación vigente actual.
  - Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo, identificando las características fundamentales de cada tipo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las modalidades de contratación vigentes en la actualidad.
- Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación en la contratación laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado las diferentes modalidades de contratación.
- Se han identificado las modalidades contractuales que deben realizarse obligatoriamente por escrito.
- Se han reconocido los elementos esenciales del contrato.
- Se ha determinado quién tiene capacidad para contratar.
- Se ha identificado el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral.
- Se ha distinguido la relación contractual con las empresas de trabajo temporal.
- Se han analizado los pactos anexos a un contrato que es frecuente firmar y sus peculiaridades.

U.T 3	LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada de trabajo, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos.

zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias.

aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos.

bbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.

cccccccccccccccccccccccccc) Distingue los distintos tipos de flexibilidad laboral y la influencia tanto positiva como negativa en la vida laboral.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

ddddddddddddddddddddddddddd) La jornada de trabajo

eeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeee) Descansos y festivos

ffffffffffffffffffffffffff) Vacaciones y permisos

ggggggggggggggggggggggggggg) Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar

hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones

---

II. PROCEDIMIENTOS

q) Análisis de la jornada de trabajo
r) Interpretación del descanso semanal, fiestas, permisos retribuidos y vacaciones.
s) Diferenciación entre trabajo a turnos y nocturno mediante ejemplos concretos.
t) Descripción de las características de la jornada y tiempos de trabajo del sector concreto en el que se ubica el ciclo formativo que cursan los alumnos.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo.
- Actitud positiva hacia la consulta de la normativa legal en relación con la jornada laboral, los períodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Concienciación de las diferentes opciones de organización del trabajo por parte de la empresa (trabajo a turnos, nocturno, realización de horas extraordinarias, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

iiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

jjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

kkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.

lllllllllllllllllllllllllll) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

U.T 4	**LA NÓMINA**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) Conoce qué es el salario y sus tipos.

nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) Aplica en su vida laboral aquellos aspectos más relevantes sobre el salario: su pago, el SMI y las medidas de protección.

oooooooooooooooooooooooooo) Identifica una nómina y los distintos conceptos que figuran en la misma.

pppppppppppppppppppppppppppp) Sabe qué ingresos cotizan a la Seguridad Social y cuáles no lo hacen.

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) Interpreta y diferencia las distintas deducciones que se aplican al salario.

rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) Cumplimenta nóminas sencillas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

ssssssssssssssssssssssssssss) El salario

tttttttttttttttttttttttttt) Recibo de salarios

uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) Devengos

vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) Determinación de las bases de cotización

wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) Base

sujeta a retención del IRPF

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) Deducciones

yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) Confección de una nómina

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la estructura del recibo de salarios.
- Interpretación del SMI y del FOGASA.
- Realización de casos relativos al cálculo de las bases de cotización.
- Realización de recibos de salarios
- Resolución de casos prácticos donde se identifican percepciones salariales y percepciones no salariales.

III. ACTITUDES

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.

aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) Se ha identificado el significado de las percepciones salariales y no salariales.

bbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) Se han resuelto casos prácticos sobre recibos de salarios y se cumplimentado.

cccccccccccccccccccccccccccc) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

U.T 5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

dddddddddddddddddddddddddddd) Comprende que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo.

eeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeee) Sabe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica.

ffffffffffffffffffffffffffff) Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente.

gggggggggggggggggggggggggggg) Identifica

los tipos de despido que existen.

hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales.

iiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii) Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización.

jjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) Aprende a calcular un finiquito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

kkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) La modificación de las condiciones de trabajo

lllllllllllllllllllllllllll) La movilidad funcional

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) La movilidad geográfica

nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) La suspensión del contrato de trabajo

oooooooooooooooooooooooooo) La extinción del contrato de trabajo

pppppppppppppppppppppppppppp) Derecho Procesal Social

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) Elaboración de finiquitos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la movilidad funcional.
- Resolución de casos sobre movilidad geográfica.
- Análisis de las opciones que tienen los trabajadores ante las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de extinción del contrato de trabajo.

III. ACTITUDES

- ✓ Interés por conocer las clases de modificaciones de los contratos de trabajo.
- ✓ Interés por las diferentes posibilidades que ofrece la ley para recurrir las decisiones empresariales.
- ✓ Sentimiento de protesta ante situaciones injustas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) Se han identificado los derechos y obligaciones en materia de movilidad funcional y geográfica.

ssssssssssssssssssssssssssss) Se han comprendido las causas y los efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

tttttttttttttttttttttttttt) Se han

distinguido los tipos de despido y se ha sabido calcular las indemnizaciones correspondientes.

uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) Se ha analizado el procedimiento para reclamar por despido o por cualquier otro derecho que no sea respetado por los empresarios.

vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) Se han identificado los conceptos que se tienen que incluir en el cálculo de un finiquito.

wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) Se ha reconocido el órgano jurisdiccional o administrativo ante el que hay que acudir en caso de modificación o extinción del contrato de trabajo.

U.T 6	REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) Aprende cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa.

yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) Distingue la representación colectiva unitaria y la representación colectiva sindical.

zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) Conoce los derechos y garantías de los representantes de los trabajadores.

aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) Sabe quién representa a los empresarios.

bbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) Analiza un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo.

ccccccccccccccccccccccccccccc) Descubre las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.

ddddddddddddddddddddddddddddd) Sabe qué es el cierre patronal.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

eeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeee) La participación de los trabajadores en la empresa

ffffffffffffffffffffffffffff) La representación colectiva unitaria

gggggggggggggggggggggggggggg) La representación colectiva sindical

hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) El convenio colectivo

iiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii) Los conflictos colectivos

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis sobre la representación de los trabajadores en la empresa.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- Elaboración de un esquema sobre el procedimiento de un convenio colectivo.
- Identificación de las formas de exteriorizar los conflictos laborales.
- Análisis de un conflicto laboral y procedimiento para la resolución del mismo.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Respeto hacia los cauces legales previstos, como la mejor forma de resolver los conflictos laborales.
- Valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

jjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) Se han distinguido y analizado la representación colectiva unitaria, la representación colectiva sindical y la representación empresarial.

kkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) Se han descrito las competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa y cómo se desarrolla su elección.

lllllllllllllllllllllllllllll) Se ha determinado quién puede afiliarse a un sindicato.

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) Se ha manejado el convenio colectivo propio de su sector y se han analizado las condiciones de trabajo que establece.

nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

oooooooooooooooooooooooooooo) Se han definido los aspectos básicos de la huelga (consecuencias, licitud y procedimiento) y el cierre patronal.

U.T 7	SEGURIDAD SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

pppppppppppppppppppppppppppppp) Entiende la importancia de la existencia de un sistema público de Seguridad Social.

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) Es capaz

de encuadrar las diferentes profesiones y actividades en los distintos regímenes de la Seguridad Social.

rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) Sabe a qué entidades colaboradoras de la Seguridad Social debe dirigirse para realizar los diversos trámites.

ssssssssssssssssssssssssssss) Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social.

tttttttttttttttttttttttttttt) Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho y sabe calcular su cuantía.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) Estructura del sistema de la Seguridad Social

vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) Principales obligaciones de empresarios y trabajadores

wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) Acción protectora

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) Protección por desempleo

II. PROCEDIMIENTOS

oo) Identificación de las características de las diferentes prestaciones que componen el sistema de la Seguridad Social.
pp) Comentario de artículos de prensa que analicen la posible reforma del sistema de Seguridad Social.
qq) Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de las prestaciones.
rr) Enumeración y análisis de los derechos y prestaciones otorgados por la Seguridad Social.

III. ACTITUDES

ss) Apreciar que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social como tal, y es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
tt) Valorar el contenido de solidaridad que lleva implícito el concepto de Seguridad Social.
uu) Ser conscientes de los posibles cambios que en el sistema de Seguridad Social pueden producirse en el futuro. Rechazo hacia conductas fraudulentas, tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.

aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

bbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbbb) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

ccccccccccccccccccccccccccccc) Se han

clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

ddddddddddddddddddddddddddddd) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T 8	Seguridad y salud en el trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

eeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeeee) Relaciona los conceptos de salud y trabajo.

fffffffffffffffffffffffffffff) Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

gggggggggggggggggggggggggggggg) Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.

hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh) Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.

iiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii) Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.

jjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjjj) Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

kkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkkk) El trabajo y la salud

lllllllllllllllllllllllllllll) Posibles daños a la salud del trabajador

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm) Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales

nnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnnn) Responsa bilidades y sanciones

oooooooooooooooooooooooooooooo) Marco normativo básico

pppppppppppppppppppppppppppppp) Organism os públicos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de un esquema en el que se plasmen las características de un accidente de trabajo y de

una enfermedad profesional.

- Análisis de las distintas técnicas de prevención.
- Búsqueda de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales en el sector de la electromecánica.
- Resolución de casos prácticos en los que se utilicen los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

aa) Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral.
bb) Valorar la importancia de disponer de un entorno laboral saludable.
cc) Reconocer que la seguridad y salud laboral es responsabilidad de todos: administración, empresarios y trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq) Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.

rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.

ssssssssssssssssssssssssssssss) Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.

tttttttttttttttttttttttttttttt) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.

uuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu) Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.

vvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvvv) Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.

wwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwwww) Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T 9	LOS RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx) Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.

yyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyyy) Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.

zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz) Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.

a) Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.

b) Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.

c) Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.

d) Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

e) Los riesgos laborales

f) Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad

g) Factores de riesgo medioambientales

h) Factores de riesgo psicosociales

i) Otros factores de riesgo

j) El riesgo eléctrico

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un esquema que refleje los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, así como del medio ambiente de trabajo y de la organización del trabajo.
- Elaboración de un cuadro en el que se reflejen las enfermedades profesionales del sector del sector profesional del ciclo formativo.
- Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas preventivas para evitar los daños derivados de los factores de riesgo derivados del medio ambiente laboral y de la organización del trabajo.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores presentes en el medio ambiente de trabajo que generen riesgo laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores que generen riesgo laboral producidos por la organización de trabajo.

III. ACTITUDES

- Mostrar interés por conocer los riesgos laborales y las enfermedades profesionales presentes en el sector profesional del ciclo formativo.
- Preocupación por la contaminación ambiental.
- Aceptación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Sentimiento de protesta ante la carencia de medios de prevención y protección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

k) Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.

l) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.

m) Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.

n) Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más

habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

U.T 10	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

o) Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto en su sector profesional.

p) Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.

q) Sabe cuáles son las principales técnicas de prevención.

r) Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos.

s) Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.

t) Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.

u) Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

v) Medidas de prevención

w) Principios y técnicas de prevención

x) Medidas de protección colectiva e individual

y) La señalización de seguridad

II. PROCEDIMIENTOS

- Enumeración de los equipos y medidas de seguridad más adecuados para cada situación.
- Resolución de casos prácticos donde se proponen medidas de prevención.
- Identificación de medidas de protección adecuadas ante distintos riesgos.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

III. ACTITUDES

- Respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad y utilizar correctamente los espacios y materiales.
- Tener una actitud responsable en el uso y mantenimiento de materiales propios y colectivos.
- Aceptar positivamente las normas establecidas, en el ámbito nacional y comunitario en materia de seguridad, como salvaguardia de la vida y la salud de los trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

z) Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.

aa) Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su

sector profesional.

bb) Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.

cc) Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.

dd) Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.

ee) Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

U.T 11	**La gestión de la prevención**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

ff) Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.

gg) Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.

hh) Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.

ii) Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.

jj) Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

kk) La evaluación de riesgo

ll) El control y la gestión del riesgo

mm) La gestión de la prevención

nn) La organización de la prevención

oo) La representación de los trabajadores en materia preventiva

---

II. PROCEDIMIENTOS

76. Realización de un plan de evaluación de riesgos.
77. Resolución de casos prácticos donde se identifica los elementos que integran la gestión de la prevención en el sector profesional del ciclo formativo.
78. Análisis de las distintas formas de organizar la prevención.
79. Elaboración de un cuadro donde se reflejen las competencias de los representantes de los trabajadores en prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de realizar una correcta evaluación de riesgos.
- Tener una actitud responsable frente a la gestión de la prevención.
- Mostrar interés sobre las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

pp) Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.

qq) Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.

rr) Se ha analizado el proceso de control y gestión del riesgo.

ss) Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.

tt) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

uu) Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.

vv) Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.

ww) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

U.T 12	EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

xx) Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.

yy) Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.

zz) Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

aaa) Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.

bbb) Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.

ccc) Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.

ddd) Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

eee) El Plan de Prevención de Riesgos Laborales

fff) La vigilancia de la salud

ggg) Especial protección a colectivos específicos

hhh) El Plan de Autoprotección

iii) La protección frente al fuego

II. PROCEDIMIENTOS

17. Identificación de los principios de prevención por los que debe guiarse toda empresa.
18. Análisis de las fases las fases de realización de una evaluación de riesgos laborales y búsqueda de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en un supuesto práctico concreto: taller, laboratorio, etc.
19. Realización de una evaluación de riesgos laborales.
20. Análisis del alcance de un plan de emergencia y evacuación consultando, si cabe, uno real: del propio centro educativo, de alguna institución pública, etc.

III. ACTITUDES

- Disposición e interés por participar, en la medida de lo posible, en la actividad preventiva de la empresa.
- Concienciación y sensibilización ante las consecuencias de los daños laborales independientemente del tipo de manifestación.
- Disposición a participar en la evaluación de riesgos o la investigación de un accidente: como entrevistados, como testigos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

jjj) Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.

kkk) Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

lll) Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.

mmm) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME) del sector.

nnn) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

ooo) Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

U.T 13	PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

ppp) Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.

qqq) Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.

rrr) Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.

sss) Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.

ttt) Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.

uuu) Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

vvv) Actuación en una situación de emergencia

www) Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos

xxx) Clasificación de los heridos por su gravedad

yyy) Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Utilización e interpretación del vocabulario relativo a los primeros auxilios.
- Aplicación de la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital.
- Simulación de la técnica de reanimación cardiopulmonar.
- Análisis de los síntomas de las fracturas y el modo de inmovilizar un miembro.
- Aplicación de los diversos métodos existentes para detener una hemorragia.
- Análisis de los posibles accidentes que se pueden producir en el sector profesional del ciclo formativo y las medidas de primeros auxilios a aplicar.
- Simulación de distintas formas de transporte de accidentados.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de que los primeros auxilios son técnicas básicas que posibilitan el salvamento de vidas humanas.
- Valorar la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por colaborar en la prestación de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

zzz) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

aaaa) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

bbbb) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

cccc) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

U.T 14	**TRABAJO EN EQUIPO**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

dddd) Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas.

eeee) Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla.

ffff) Distingue los equipos que realizan un trabajo eficaz de los ineficaces.

gggg) Aprende las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo.

hhhh) Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

iiii) Equipos de trabajo

jjjj) La comunicación en los equipos de trabajo

kkkk) La inteligencia emocional

llll) Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo

mmmm) Características de un equipo de trabajo eficaz

nnnn) La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales

oooo) Dinámicas

de trabajo en equipo

II. PROCEDIMIENTOS

8.36. Identificación de las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil técnico.

8.37. Identificación de los tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

8.38. Conocimiento de las características del equipo de trabajo eficaz y compararlas con las del equipo ineficaz.

8.39. Conocimiento de las características de los diferentes roles que pueden darse a la hora de participar en un equipo de trabajo.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Concienciación de la cultura de trabajo actual basada en el trabajo en equipo.
- Valoración de la importancia de aunar esfuerzos hacia la consecución de un equipo eficaz que redunde positivamente en la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

pppp) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.

qqqq) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

rrrr) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

ssss) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

U.T 15	**CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

tttt) Reconoce qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características.

uuuu) Diferencia en qué etapa se encuentra cualquier conflicto.

vvvv) Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso.

wwww) Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

xxxx) El conflicto

yyyy) Tipos de conflictos

zzzz) Métodos para la resolución o supresión del conflicto

aaaaa) La negociación como medio de superación del conflicto

II. PROCEDIMIENTOS

- Clasificación de los conflictos partiendo de diferentes supuestos prácticos.
- Identificación de las fuentes de los conflictos personales, grupales y de tipo laboral.
- Descripción de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto.
- Análisis de un conflicto laboral a través de las narraciones de las partes implicadas.
- Descripción de las diferencias existentes entre los diferentes métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la existencia de conflictos en una organización.
- Concienciación del valor de la comunicación a la hora de gestionar conflictos, reconociendo las narraciones de las partes implicadas como elemento clave para la resolución de este.
- Valoración de los diferentes medios de resolución extrajudicial de conflictos como alternativas para llegar a acuerdos voluntarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

bbbbb) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

ccccc) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

ddddd) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

U.T 16	ITINERARIOS PROFESIONALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

eeeee) Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo.

fffff) Analiza las correspondencias y equivalencias de los subsistemas de la Formación Profesional y sabe aplicarlo a su caso particular.

ggggg) Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

hhhhh) Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional.

iiiii) Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.

jjjjj) Es consciente de que el empleo público es otra posibilidad laboral.

kkkkk) Identifica las opciones de empleo público en su sector profesional.

lllll) Mejora en el conocimiento del entorno laboral de su campo profesional.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

mmmmm) La formación profesional en el sistema educativo

nnnnn) Los itinerarios formativos

ooooo) El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

ppppp) La formación profesional para el empleo

qqqqq) Opciones profesionales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la formación profesional.
- Análisis de los distintos itinerarios formativos.
- Análisis de la formación y el reciclaje como medio para mantenerse en el puesto de trabajo o promocionarse profesionalmente.
- Resolución de casos sobre las opciones de seguir formándose o de empezar a trabajar.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las distintas opciones educativas.
- Valoración positiva sobre la necesidad de reciclarse profesionalmente.
- Concienciación del valor de la formación profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

rrrrr) Se ha identificado la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses, así como los posibles

itinerarios a seguir.

sssss) Se ha confeccionado un itinerario formativo-profesional propio.

ttttt) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

uuuuu) Se han previsto las alternativas de autoempleo y de trabajo en el sector público en su sector profesional.

vvvvv) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para un profesional de su sector.

U.T 17	**La carrera profesional**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

wwwww) Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.

xxxxx) Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo.

yyyyy) Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales.

zzzzz) Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

aaaaaa) La carrera profesional

bbbbbb) El conocimiento personal

cccccc) Opciones profesionales

dddddd) Análisis del objetivo profesional y plan de acción. El proceso de toma de decisiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un cuadro donde se reflejen las ofertas formativas y la demanda laboral referidas a la formación e intereses personales.
- Reflexión en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo

de empleo para el que se puede ser más adecuado.

- Identificación de las propias capacidades, actitudes y conocimientos, con valor profesionalizador.
- Planteamiento de un itinerario profesional adecuado.

III. ACTITUDES

20. Valorar la importancia de desarrollar habilidades, actitudes y destrezas de evaluación de uno mismo y de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
21. Reconocimiento de la importancia de adquirir una formación polivalente.
22. Valorar la necesidad de que exista la igualdad de oportunidades en el empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

eeeeee) Se han identificado y evaluado las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos propios, de forma responsable.

ffffff) Se han definido los intereses y las motivaciones personales.

gggggg) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

hhhhhh) Se han determinado las actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

iiiiii) Se ha desarrollado de forma coherente y responsable el potencial profesional propio.

jjjjjj) Se han analizado las distintas opciones profesionales.

kkkkkk) Se ha desarrollado un plan de acción profesional real y adecuado a la persona.

llllll) Se ha realizado el proceso de toma de decisiones correctamente.

U.T 18	**Proceso de búsqueda de empleo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

mmmmmm) Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector.

nnnnnn) Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas.

oooooo) Aprende a elaborar un currículum vítae y cartas de presentación.

pppppp) Distingue los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos.

qqqqqq) Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

rrrrrr) Fuentes de la búsqueda de empleo

ssssss) Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato

tttttt) El currículum vítae

uuuuuu) La carta de presentación

vvvvvv) Pruebas y test psicotécnicos

wwwwww) Dinámicas de grupo

xxxxxx) La entrevista de trabajo

yyyyyy) Trabajar en Europa

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo.
- Identificación de las fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en el área profesional del ciclo formativo.
- Realización de cartas de presentación y currículum vitae adecuados a diferentes ofertas de empleo.
- Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para enfrentarse a una entrevista de trabajo con éxito.
- Análisis de las respuestas más adecuadas a las preguntas más comprometidas en una entrevista de trabajo.
- Realización de distintos tipos de test con la finalidad de adquirir habilidades a la hora de la ejecución de los mismos.

III. ACTITUDES

- ✓ Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- ✓ Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- ✓ Sentimiento de protesta ante manifestaciones discriminatorias de carácter sexista o racista en procesos de selección de personal.
- ✓ Interés y sentido crítico en la elaboración de cartas de presentación, así como currículum vitae.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

zzzzzz) Se ha identificado y ha analizado una oferta laboral referida a los intereses profesionales propios.

aaaaaaa)	Se ha elaborado correctamente un currículum vítae y una carta de presentación.
bbbbbbb)	Se ha desenvuelto de forma apropiada en una dinámica de grupo.
ccccccc)	Se ha preparado adecuadamente una entrevista de trabajo, demostrando que conoce las preguntas más frecuentes y sabiendo dar respuestas adecuadas y adaptadas a sus características personales.
dddddddd)	Se ha descrito y desarrollado el proceso para obtener un puesto de trabajo, partiendo de una oferta de empleo real o simulada.
eeeeeee)	Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
fffffff)	Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral de su sector profesional.

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN				
1ª EVALUACIÓN		**1ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUAC	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	UT
15 a 24	• Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales. • Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso. ---------- • Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos. • Describe cuáles son los derechos y deberes de los	10% 15%		1

	trabajadores y de los empresarios.		PRUEBA ESCRITA (70%)	
	• Describe los aspectos básicos del contrato de trabajo. ---------- • Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen. • Conoce cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.	10% 15%		2
	gggggggggggggg) onoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos. hhhhhhh) dentifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias. ---------- iiiiiii) abe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos. jjjjjjj) dentifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.	10% 10%		3
	kkkkkkk) esarrolla y analiza los derechos y deberes en las RRLL y valora el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral. lllllll) labora y diseña un documento sobre los distintos elementos de la organización del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	1-3
	mmmmmmmm) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	1-3
1ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE**	**INSTRUMEN DE**	UT

EVALUAC		CALIFICACI	EVALUACIÓ	
15-24	nnnnnnn) onoce qué es el salario y sus tipos. oooooo) dentifica los distintos conceptos que figuran en la nómina: devengos, bases de cotización, retención IRPF y deducciones ppppppp) onfecciona nóminas sencillas.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	4
	qqqqqqq) alora que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo. rrrrrrr) escribe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica. sssssss) onoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente. ---------- tttttt) dentifica los tipos de despido que existen. uuuuuuu) abe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales. vvvvvvv) onoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización. wwwwwww) alcula un finiquito.	15% 20%		5
	xxxxxxx) onfecciona y analiza distintos tipos de nóminas. yyyyyyy) escribe y desarrolla distintas situaciones ante la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	4-5
	zzzzzzz) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	4-5
1ª EVALUACIÓN		**3ª PARTE**		

CRITERIOS DE EVALUACI	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
15-24	aaaaaaaa) dentifica cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa. bbbbbbbb) escribe un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo. cccccccc) onoce las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga. ddddddd) onoce qué es el cierre patronal.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	6
25-32	eeeeeeee) onoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social. ffffffff) dentifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho. gggggggg) alcular la cuantía de las distintas prestaciones.	35%		7
14-32	hhhhhhhh) escribe y analiza la participación de los trabajadores, así como los convenios colectivos y los conflictos colectivos. iiiiiiii) esarrolla y describe la acción protectora de la Seguridad Social.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	6-7
	jjjjjjjj) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	6-7

SEGUNDA EVALUACIÓN				
2ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIO DE EVALUAC	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
	kkkkkkkk) alora la importancia de la cultura preventiva en todos los	10%		

33-39	ámbitos y actividades de la empresa. lllllllll) istingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. ---------- mmmmmmmm) dentifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral. nnnnnnnn) onoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento, así como la normativa básica en materia de PRL.	10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	8
	oooooooo) dentifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo. pppppppp) onoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos. qqqqqqqq) alora la importancia de la prevención de los riesgos laborales. ---------- rrrrrrrr) etecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes. ssssssss) etermina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.	10% 15%		9
47-52	tttttttt) escribe cuáles son las principales técnicas de prevención. uuuuuuuu) econoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos. ---------- vvvvvvvv) dentifica y valora las medidas de protección colectiva y de protección individual y la importancia de la utilización de	10% 15%		10

	los EPI. wwwwwwww) econoce y sabe interpretar las señales de seguridad.			
33-39 47-52	xxxxxxxx) iseña y analiza los factores de riesgo presentes en la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo. yyyyyyyy) escribe, desarrolla y aplica medidas de prevención y protección en una empresa tipo del sector relacionada con la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	8-10
	zzzzzzzz) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	8-10
2ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
47-52	aaaaaaaaa) alora que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz. bbbbbbbbb) onoce en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional. ---------- ccccccccc) dentifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional. ddddddddd) istingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	11
40-46	eeeeeeeee) efine el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título. fffffffff) onoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. ----------	15% 15%		12

	ggggggggg) ealiza un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación. hhhhhhhhh) naliza los protocolos de actuación en caso de emergencia.			
47-52	iiiiiiiii) alora las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa. jjjjjjjjj) plica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico. ---------- kkkkkkkkk) dentifica la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia. lllllllll) escribe los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.	10% 10%		13
47-52	mmmmmmmmm) esarrolla y analiza la gestión de la prevención. nnnnnnnnn) iseña un plan de prevención de riesgos de una empresa del sector y describe las actuaciones de primeros auxilios.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	11-13
47-52	oooooooo) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIC SISTEMÁTIC (10%)	11-13

TERCERA EVALUACIÓN				
3ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIO DE EVALUACI	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACI	INSTRUMEN DE EVALUACIÓ	UT
8-14	pppppppppp) dentifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas. qqqqqqqqq) onoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla. ----------	15% 20%	PRUEBA ESCRITA	14

	--------- rrrrrrrrr) escribe las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo. ssssssssss) plica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.		(70%)	
	tttttttt) xplica qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características. uuuuuuuuu) dentifica en qué etapa se encuentra cualquier conflicto. ---------- vvvvvvvvv) plica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso. wwwwwwwww) onoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.	15% 20%		15
	xxxxxxxxx) escribe, desarrolla y analiza la importancia y beneficios que obtiene la empresa mediante el trabajo en equipo. yyyyyyyyy) iseña estrategias ante situaciones de conflicto para su resolución en el ámbito del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	14-15
	zzzzzzzzz) emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACI SISTEMÁTIC (10%)	14-15
3ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACI	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACI**	**INSTRUMEN DE EVALUACIÓ**	**UT**
	aaaaaaaaaa) dentifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo. bbbbbbbbbb) alora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. ----------	15% 10%		16

1-7	---------- cccccccccc) usca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional. ddddddddd) alora la posibilidad de trabajar por cuenta propia.		PRUEBA ESCRITA (70%)	
	eeeeeeeeee) rofundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales. fffffffff) naliza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo. ---------- ggggggggg) ejora en el conocimiento de las opciones profesionales. hhhhhhhhh) escubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.	10% 10%		17
	iiiiiiiii) onoce las fuentes de empleo y las empresas del sector. jjjjjjjjj) dentifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas. ---------- kkkkkkkkk) ealiza un currículum vítae y cartas de presentación. lllllllll) Describe los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos. mmmmmmmmm) abe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.	10% 15%		18
	nnnnnnnnn) iseña y analiza los itinerarios y objetivos profesionales según su perfil. ooooooooo) escribe, diseña y desarrolla el proceso de búsqueda de empleo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	16-18
	pppppppppp)		OBSERVACIO	16-18

	emuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	SISTEMÁTIC (10%)	

CENTRO EDUCATIVO: IES Ramón y Cajal –Murcia CURSO: 2018 / 2019

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO: Formación y Orientación Laboral
MÓDULO: EIE – LOE
GRADO: **MEDIO**
CICLO FORMATIVO: FARMACIA Y PARAFARMACIA
CURSO: 2º
MODALIDAD: Presencial

ÍNDICE 0.-

INTRODUCCIÓN. IMPORTANCIA DEL MODULO.
1.- OBJETIVOS: CONTRIBUCIÓN DEL MODULO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.
2.- CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.
3.- METODOLOGIA DIDÁCTIVA QUE SE VA A APLICAR.
4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DEL CURSO.
5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.
6.- APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.
7.- MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD.
8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.
9.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO DE LA LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE. INCORPORACIÓN DE VALORES PROFESIONALES.PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES
10.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDACTICOS.
11.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.
12.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
ANEXO: PROGRAMACION DE AULA

INTRODUCCIÓN

La implantación de los nuevos títulos de Formación Profesional en el ámbito de la **Ley 2/2006, de 3 de mayo, de educación,** genera una serie de cambios importantes en los modulos de FOL y de AGE. Por un lado el módulo de Formación y Orientación Laboral: desaparecen las diferencias de contenidos entre Grado Medio y Grado Superior, se incorporan los contenidos de ―Equipos de trabajo‖ y ―Negociación en

la empresa‖, desaparece la economía básica propia del Grado Superior. Y el modulo de AGE en la nueva formación profesional se denomina Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE); perdiendo horas lectivas y haciendo un mayor enfoque hacia el fomento del emprendizaje del alumnado.
Además la nueva normativa, en concreto, el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo **prevé en su artículo 10 que "...la** formación relacionada con las áreas prioritarias**, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y con el desarrollo y profundización de las competencias básicas establecidas en las recomendaciones de la Comisión Europea, se incorporará en los diferentes módulos profesionales".** En la actualidad el Ciclo formativo de **Técnico en Farmacia y Parafarmacia**, con una duración de 2000 horas, se encuentra regulado por la siguiente normativa:

- RD TITULO: Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y las correspondientes enseñanzas mínimas,
- CURRICULO: y por la Orden de 15 de noviembre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se estableció el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Nivel básico en prevención de riesgos laborales: REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero.

En ese mismo sentido en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Murcia, y en desarrollo del título; la Consejería de Educación, Formación y Empleo establece currículo propio para el ciclo formativo incrementando la carga horaria.

En la elaboración de este currículo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas anteriormente mediante la **definición de contenidos de prevención de riesgos laborales**, sobre todo en el módulo de Formación y Orientación Laboral, que permita que todos los alumnos puedan obtener el certificado de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Y potenciando, creando o promoviendo como áreas transversales:

- una cultura de respeto ambiental,
- la excelencia en el trabajo,
- el cumplimiento de normas de calidad,
- la creatividad, la innovación,
- la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades,
- el diseño para todos y la accesibilidad universal, especialmente en relación con las personas con discapacidad.

Justificación del modulo:

Este modulo profesional denominado Empresa e Iniciativa Emprendedora. (EIE), conjuntamente con el resto de módulos profesionales, así como él modulo de Formación en Centros de trabajo, contribuirá una vez superados, a que las alumnas y alumnos consigan la totalidad de objetivos Generales establecidos en términos de EEMM para este ciclo formativo, y por tanto a través de la coherencia curricular que debe de existir entre los distintos niveles de concreción curricular, también se habrán conseguido las finalidades educativas concebidas para la Formación Profesional establecidas en la legislación vigente.

Uno de los módulos incluido en este ciclo formativo es el de ***Empresa e Iniciativa Emprendedora,*** que tiene una duración aproximada de 60 horas, a desarrollar a razón de 3 horas a la semana en el 2º curso del ciclo, distribuidas dichas horas en las dos primeras evaluaciones del curso, dado que la tercera evaluación es para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo – FCT.

La competencia general de este módulo está recogida en la unidad de competencia *"Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización"*, del Real Decreto antes citado y que el trabajador debe realizar de forma cualificada.

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO EN EL CICLO FORMATIVO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Los títulos derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 6 establecen la contribución de cada módulo a las competencias básicas, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales que se obtendrán con la formación adquirida por los nuevos ciclos formativos. Igualmente, los objetivos, expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas del currículo del ciclo formativo para el módulo de EIE en este ciclo formativo.

Objetivos Didácticos del modulo Empresa e Iniciativa Emprendedora
- Definir empresa y empresario. - Valorar la evolución de los productos en el mercado. - Conocer el marketing y sus componentes. - Tomar consciencia de la importancia de aplicar técnicas de marketing en las ventas. - Analizar las diferentes formas jurídicas vigentes de empresa, señalando la más adecuada en función de la actividad económica y los recursos disponibles. - Evaluar las características que definen los diferentes contratos laborales vigentes más habituales en el sector.
- Analizar los documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica de una pequeña empresa, su organización, su tramitación y su constitución. - Definir las obligaciones mercantiles, fiscales y laborales que una empresa tiene para desarrollar su actividad económica legalmente. - Aplicar las técnicas de relación con los clientes y proveedores, que permitan resolver situaciones comerciales tipo. - Elaborar un proyecto de creación de una pequeña empresa o taller, analizando su viabilidad y explicando los pasos necesarios.

2.- CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.

Los Contenidos prescritos en el currículum del título que incluimos en esta programación son los siguientes, de acuerdo con la normativa que lo desarrolla, y su relación con las Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

Este ciclo formativo tiene una duración total de 2.000 horas de las cuales configuran el total de módulos profesionales incluidos este de F.O.L. y el de Formación en centros de trabajo FCT; por medio de la Temporalización intentamos ajustar las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje al tiempo disponible. Este modulo profesional de Empresa e Iniciativa emprendedora, dispone inicialmente de **35 horas ampliadas a un total de 60 en el currículo durante todo el ciclo formativo; que quedaran distribuidas a razón de TRES horas semanales dado que se imparte en dos evaluaciones.** Para los procesos de Enseñanza-Aprendizaje de cada una de las unidades de trabajo, se tendrá en cuenta la siguiente ponderación de tiempo.

Actividades Enseñanza-Aprendizaje	
- Presentación y Motivación	10%
- Tareas Expositivas	40%
- Actividades Individuales, Grupales y Debates	20%
- Resolución de Ejercicios y Actividades	20%
- Evaluación	10%
* Total	100%

Por otro lado la previsión de orden de las unidades de trabajo en las dos evaluaciones es la que se indica. Teniendo en cuenta que la impartición de clases se produzca en unas condiciones normales, y atendiendo a la distribución posterior que se presenten en los libros de texto y/o apuntes. Por otro lado hay que señalar que el alumnado al ser de segundo curso no tienen clase durante el tercer trimestre ya que se dedican a hacer el modulo de FCT.

BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO	PERIODOS	TOTAL
	Tema 000 la Economia; Empresa e Iniciativa emprendedora	8	
1ª evaluación	Tema 001 La idea de negocio. El Producto o Servicio	8	52 Periodos lectivos
	Tema 002 Estudio de Mercado: competencia; clientes y localización	8	
	Tema 003 UT Plan de producción: La puesta en marcha. Costes, Beneficio y pvp	10	
	Tema 004 El plan Económico-financiero. Patrimonio. Fuentes de financiación.	10	
	Tema 005 El plan de comercialización	8	
	En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas las horas destinadas a la realización de exámenes		

2ª evaluacion	Tema 006 Formas Jurídicas de Empresa	12 periodos	Total 43 periodos lectivos.
	Tema 007 Trámites para la puesta en marcha	10	
	Tema 008 Gestión Administrativa I: Gestión de la compraventa	7	
	Tema 009 Gestión Administrativa II: Gestión de Stock y Almacén	7	
	Tema 010 Gestión Administrativa III: Gestión documental y archivo	7	
	En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas las horas destinadas a la realización de exámenes		

3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.

En relación a la metodología en formación profesional, el artículo 18.4 del R.D. 1538/2006, señala: *La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.* Para llevar a cabo lo recogido en dicho artículo, se diversificarán las estrategias didácticas con el objeto de aplicar los principios del aprendizaje significativo.

El proceso de enseñanza se programará, fundamentalmente, basándose en las explicaciones del profesor así como realización de una serie de actividades de aprendizaje que pretenden propiciar la iniciativa del alumnado y el proceso de autoaprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información, que intentan, además, conectar el aula con el mundo real: empresas, profesionales, y organismos administrativos que conforman el entorno profesional y de trabajo del técnico que se quiere formar. El profesor, como eje principal de actuación, transmisión y recepción de información, debe atender a unos principios metodológicos que permitan al alumnado adquirir los conocimientos y habilidades necesarios y una adecuación de la metodología puede facilitar tal aprendizaje.

A partir de lo anteriormente expuesto se propone la siguiente metodología para el desarrollo del módulo:

Activar la curiosidad y el interés por el contenido del tema a tratar o la tarea a realizar: Mediante la presentación de información nueva, planteamiento de problemas que el alumno haya de resolver y variar los elementos de la tarea para mantener la atención.
Aprendizaje significativo: la enseñanza de contenidos ha de ser un medio para el desarrollo de las capacidades individuales y su aprendizaje debe realizarse de forma que para el alumno tenga sentido aquello que se aprende. Deberá procurarse que los distintos temas se relacionen con los conocimientos y experiencias previas de los alumnos.
Mostrar la relevancia del contenido o la tarea, tanto en la actualidad como en su futuro profesional.

Unidad Teórico Práctica. Se procurará no separar excesivamente la teoría y la práctica. Se potenciará la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para que los alumnos verifiquen la utilidad o el interés de lo que aprenden. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socio profesional a la que está encaminado el módulo y, en general, a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
Funcionalidad del aprendizaje: El alumno debe ser consciente que lo que aprende en clase puede serle útil al incorporarse a la vida cotidiana, especialmente al iniciar su actividad laboral. Durante el curso el alumno deberá llevar a cabo trabajos de investigación y consulta con todo tipo de temas definitorios de su inmediato entorno socioeconómico.
Interacción con el resto de los módulos. Se valorará y potenciará una visión global del proceso de aprendizaje, poniéndola siempre en relación con otras áreas del conocimiento y con la formación integral de la persona. Especialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.
En la medida en que lo permita la naturaleza de la tarea y los objetivos del aprendizaje a conseguir, dar el máximo de opciones posibles de actuación para facilitar su capacidad de autoaprendizaje.
Antes, durante y después de la tarea, orientar la atención de los/as alumnos/as.
Promover explícitamente la adquisición de aprendizaje de valores como esfuerzo, confianza en si mismo, capacidad de superación, etc.
Dado que las evaluaciones son necesarias, realizar una organización de las mismas a lo largo del curso que permita afrontar el proceso de evaluación continua y que sirvan para que los alumnos/as constaten sus avances.
Promover el trabajo en equipo.
Favorecer habilidades para aprender por si mismo.
Prevención de conflictos y fomento de la resolución pacífica en todos los ámbitos de vida personal, familiar y social.
Actitud positiva: ante la posible incorporación al mundo laboral de nuestros alumnos. Transmitirles la idea de que el iniciar una actividad profesional requiere una actitud optimista y positiva, llena de iniciativas y fuerza de voluntad. No fomentar, bajo ningún concepto, actitudes fatalistas o llenas de escepticismo hacia un necesariamente incierto futuro profesional.
Enseñanza individualizada: El ritmo y proceso de aprendizaje será diferente según el punto de partida y motivación de cada alumno. Será necesario tanto hacer un esfuerzo para atender a los alumnos menos favorecidos, como a los que muestran inquietudes y posibilidades de rendimientos escolares altos.

Atender a la diversidad del alumnado. Se desarrollarán esfuerzos por obtener resultados "positivos‖ en cada uno de los alumnos. Para ello, partiendo de la situación inicial de cada uno, se procurará, en su caso, un adecuado tratamiento a la diversidad. Se deben fijar objetivos realistas y acomodar el ritmo de aprendizaje a las características individuales y de cada grupo de los alumnos.

En el RD del titulo establece como Orientaciones pedagógicas: Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena. La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales l), m), n), ñ), o) y p) del ciclo formativo y las competencias l), m), n), ñ), o), p) y q) del título. Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

— Manejo de las fuentes de información sobre el sector químico, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
— La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector químico relacionado con los laboratorios de análisis y de control de calidad.
— La utilización de programas de gestión administrativa para laboratorios de análisis y de control de calidad.
— La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de laboratorio y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DEL CURSO.

Los Resultados de Aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de esta programación; estos son obtenidos del RD del título y sus enseñanzas mínimas que lo regulan. En relación a los contenidos debemos hacer las siguientes indicaciones, inicialmente El RD establecía una carga horaria de 35 horas lectivas; pero en su desarrollo curricular a través de RD del currículo incrementa esa carga a 65 horas. Igualmente dentro del Ámbito legislativo de la Región de Murcia estos contenidos se establecen a 65 horas, y por tanto usamos la norma Regional.

El criterio adoptado por este departamento es que los contenidos mínimos o mínimos exigibles a los que posteriormente haremos referencia en el proceso de evaluación, son los establecidos por el RD del título y sus enseñanzas mínimas.

Por otro lado también debemos de señalar que dentro de la programación de aula que incorporamos a esta programación al final de la misma como anexo, se describen más detalladamente por unidades de trabajo cuales son los aportes conceptuales, aptitudinales y procedimentales de esos contenidos a cada una de las unidades de trabajo.

Módulo Profesional: Empresa e Iniciativa Emprendedora			
Resultados de Aprendizaje Objetivos	***Criterios de evaluación***	***Contenidos básicos (RD Titulo):*** **Duración: 35 horas**	***Contenidos básico (RD currículo):*** **Duración: 65 hora**
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en un laboratorio de análisis y de control de calidad. e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector químico. f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la química que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	**Iniciativa emprendedora:** —Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de laboratorio (materiales, tecnología, organización de la producción, etc) — F actores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. — La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de laboratorio y control de calidad. — La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el sector de laboratorio y control de calidad. — El empresario. requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. — Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la de laboratorio y control de calidad.	**Iniciativa emprendedora:** -Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de laboratorio de análisis y de control de calidad (materiales, tecnología, organización del proceso, etc.) -La cultura emprendedora como necesidad social. El carácter emprendedor. -Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. -La colaboración entre emprendedores. La actuación de los emprendedores como empresarios de un laboratorio de análisis y de control de calidad. - La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector químico. -El riesgo en la actividad emprendedora. -Concepto de empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. -Objetivos personales versus objetivos empresariales. -Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del laboratorio y de control de calidad. -Buenas prácticas de cultura

			emprendedora en la actividad de laboratorio y en el ámbito local.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto	a) S e han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. b) S e han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural. c) S e ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los	**La empresa y su entorno:** — Funciones básicas de la empresa. — La empresa como sistema. — Análisis del entorno general de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad. — Análisis del entorno específico	**-La empresa y su entorno:** -Funciones básicas de la empresa. -La empresa como sistema. -El entorno general de la empresa. -Análisis del entorno general de una «pyme» de laboratorio y control de calidad. -El entorno específico de la empresa.

sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico. d) S e han identificado los elementos del entorno de un laboratorio de análisis y de control de calidad. e) S e han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. f) S e ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. g) S e ha elaborado el balance social de un laboratorio de análisis y de control de calidad, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. h) S e han identificado, en laboratorios de análisis y control, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. i) S e ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de un laboratorio de análisis y de control de calidad.	de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad. — Relaciones de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad. — Relaciones de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad con el conjunto de la sociedad.	-Análisis del entorno específico de una «pyme» de laboratorio y control de calidad. -Relaciones de una «pym laboratorio y control de calidad con el conjunto de la sociedad. -La cultura de la empresa: imagen corporativa. -La responsabilidad social corporativa. -El balance social. -La ética empresarial. -Responsabilidad social y ética de las empresas del sector químico.
3. R ealiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. b) S e ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida. c) S e ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) S e han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de un laboratorio de análisis y de control de calidad. e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de laboratorios en la localidad de referencia. f) S e ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección	**Creación y puesta en marcha de una empresa:** —Tipos de empresa. —La fiscalidad en las empresas. —Elección de la forma jurídica. —Trámites administrativos para la constitución de una empresa. —Viabilidad económica y viabilidad financiera de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad. —Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites	**Creación y puesta en marcha de una empresa**: -Concepto de empresa. -Tipos de empresa. -La responsabilidad de los propietarios de la empresa. -La fiscalidad en las empresas. -Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios. -Trámites administrativos para la constitución de una empresa. -Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» de laboratorio y de control de calidad. -Análisis de las fuentes de

	de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. g) S e han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha un laboratorio de análisis y de control de calidad.	administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.	financiación y elaboración del presupuesto de una «pyme» de laboratorio y de control de calidad. -Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para una «pyme» de laboratorio y control de calidad. -Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
4. Realiza la gestión administrativa y financiera básica de un laboratorio de análisis y de control de calidad, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. c) Se han definido las obligaciones fiscales de un laboratorio de análisis y de control de calidad. d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para un laboratorio de análisis y de control de calidad, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	**Función administrativa:** —Concepto de contabilidad y nociones básicas. —Análisis de la información contable. —Obligaciones fiscales de las empresas. —Gestión administrativa de una empresa de laboratorio y control de calidad.	**-Función administrativa:** -Concepto de contabilidad y nociones básicas. -Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa. -La contabilidad como imagen fiel de la situación económica. -Análisis de la información contable. -Obligaciones fiscales de las empresas. -Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales. -Gestión administrativa de una empresa de laboratorio y de control de calidad.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE, EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación será continua, formativa y global, tal como recogen las instrucciones sobre evaluación de los Ciclos Formativos. Se tendrán siempre en cuenta los conocimientos previos del alumnado, que serán el punto de partida para construir el aprendizaje en cada uno de los Bloques Temáticos.

5. 1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación en la modalidad Presencial del módulo profesional en evaluación ordinaria.

Los instrumentos de evaluación serán de diversa naturaleza, procurando conseguir una valoración global e integradora del proceso de aprendizaje del alumno/a. A criterio del profesor se podrán tener en cuenta entre otros los siguientes instrumentos:

- Diferentes controles o pruebas realizadas durante cada evaluación. En relación con dichos controles o pruebas se fijan los siguientes criterios:
  - Se realizará, como mínimo, un control por evaluación
  - Vendrán referidos a los contenidos programados para cada una de las unidades de trabajo objeto de esta programación.
  - Además podrán ser objeto de recogida, para su valoración en el control, determinadas actividades realizadas por el alumno para cada evaluación. Su recogida podrá tener lugar en el momento de realización del control o prueba o previamente en la fecha indicada por el profesor
  - Los controles y pruebas a realizar por los alumnos serán calificadas en cifras de o a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. Todo control se entenderá superado cuando el alumno realice satisfactoriamente el 50% del mismo, correspondiendo en este caso la calificación de 5, y así progresivamente. A estos efectos, se indicará al alumnado, en relación con cada control o prueba a realizar la puntuación asignada a cada pregunta, cuestión, ejercicio o actividad.
  - Los controles podrán consistir, en su totalidad o en parte, en preguntas de desarrollo, preguntas de respuesta corta, preguntas tipo test, frases verdaderas y falsas, frases a completar, ejercicios, actividades y supuestos prácticos relativos a los contenidos programados.

5.1.1.- Calificación del módulo profesional en evaluación ordinaria y continua

El alumno será calificado con la nota obtenida en el control o pruebas realizadas en cada una de las evaluaciones programadas para el presente curso académico. Los controles y pruebas a realizar por los alumnos serán calificadas en cifras de 0 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. En caso de realizar durante una misma evaluación varios controles o pruebas, el alumno será calificado con la nota media resultante. No obstante si en alguno de los controles no alcanza una calificación mínima de 4 puntos, no se obtendrá la nota media y deberá recuperar la evaluación en su conjunto

La calificación final del alumno en evaluación ordinaria será la nota resultante de obtener la media correspondiente teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones del curso académico. Para el cálculo de dicha media se tendrán en cuenta los siguientes criterios: el alumno deberá haber superado todas las evaluaciones con una nota igual o superior a 5 puntos, por tanto el alumno superará la evaluación final, si la calificación obtenida supera los 5 puntos.

5.1.2.- Sistema de Recuperación de evaluaciones en ordinaria y continua.

Para aquellos alumnos que no hayan superado una determinada evaluación, con la facilidad de facilitar su recuperación, se realizará un nuevo control en la fecha señalada por el profesor también se podrán diseñar actividades de refuerzo con la finalidad de que puedan alcanzar los criterios de realización y objetivos previstos para las correspondientes unidades de trabajo.

5.1.3.- Criterios de calificación ordinaria y continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Los criterios de calificación nos permitirán, una vez observado y analizado todo el proceso de enseñanza aprendizaje, emitir un resultado que posibilite la promoción o no del modulo profesional; estos serán: - Para la calificación final del módulo profesional se tendrán en cuenta: A) los exámenes convocados para el modulo por el profesorado, suponiendo estos un total del 70% de la nota final. Para poder hacer media con el otro indicador de proyecto o plan de empresa, se ha de obtener una nota de más de 4 puntos. B) un proyecto de empresa que supondrá un total del 30% de la nota final. Para poder hacer media con el otro indicador de Exámenes se ha de obtener una nota de más de 4 puntos - **Pruebas escritas**. (70%)   - Se calificará de 0 a 10.

- Para poder sumar esta nota en la ponderación final, al resto de instrumentos de evaluación, se debe de obtener una calificación mínima de 4 puntos.
- Se realizara un solo examen por cada evaluación.
- Las pruebas podrán ser tanto tipo test como preguntas abiertas objetivas. El profesor en la convocatoria hará referencia al tipo de examen en la misma.
- La prueba escrita, si se trata de un tipo Test.
  - Serán con cuatro respuestas alternativas por cada cuestión o pregunta,
  - Solo hay una solución correcta por cada pregunta,
  - La penalización es de 0,25 preguntas, por cada pregunta que este mal contestada o en blanco. Ejemplo: si se tiene una pregunta mal contestada o en blanco se resta 0,25 preguntas bien contestadas; si el alumno tiene 4 preguntas mal contestadas o en blanco, se le restaran 1 pregunta bien contestada (0,25 x 4 = 1).
  - La calificación final se obtendrá una vez que se hayan restado todas las penalizaciones; ponderando las respuestas correctas obtenidas, teniendo en cuenta que el total de preguntas posibles de contestar se valora con la puntuación máxima prevista para la prueba.
- Si la prueba escrita, se trata de preguntas abiertas objetivas, estas podrán ser tanto con soluciones cortas, como supuestos prácticos de desarrollo largo, en cualquiera de los dos supuestos, Se valorará a petición del profesorado, entre otros aspectos, la capacidad de análisis y de relación, el razonamiento y capacidad de síntesis, el contenido, exposición, presentación, concreción del tema solicitado por el docente.
- En caso de que un examen tenga varios tipos de pruebas ya sean , test o prueba escrita de respuestas abiertas objetivas; el profesor en la convocatoria indicara cual es la puntuación máxima que se puede obtener en cada una de ellas. Siendo la suma como máximo 10 puntos.
- No se realizaran recuperaciones por evaluación ya que la evaluación es continua, existiendo solo una recuperación ordinaria final

Plan de empresa: (30%)

- Conjuntamente a las pruebas parciales se deberá de realizar un plan de empresa donde se pongan en práctica los conceptos, procedimientos y actitudes adquiridos durante el curso. Este proyecto solo será valorado cuando se hubiese obtenido 4 puntos o más en las pruebas objetivas y trabajos complementarios.

- El resto de trabajos solicitados, por el profesorado a lo largo del curso, no son evaluables, en esta convocatoria ordinaria, pero para que sean valorados y calificados en la convocatoria extraordinaria, deben de ser entregados en la fecha solicitada por el profesor durante el curso.

5.2.- Convocatoria extraordinaria de Junio.

Dado que el alumnado ha de superar una evaluación previa para realizar el modulo de FCT, a partir de marzo, su convocatoria extraordinaria será en Junio. Para el alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria de marzo se le proporcionará tareas y actividades que les permitan reforzar aquellos contenidos en los que presente mayor dificultad, con el fin de que pueda superarlo en junio. Será evaluado y calificado según los siguientes criterios de calificación:

Pruebas escritas y Plan de empresa: nos remitimos a lo expuesto en la evaluación ordinaria, con la salvedad que el máximo de puntuación será del 70% siempre que el profesor así lo estime y entregue tareas para el periodo de recuperación.	***70%***
Actividades prácticas de recuperación asociadas. • **A la finalización de la convocatoria Ordinaria. El profesor podrá establecer aquellas actividades y tareas que le permitan obtener esta puntuación mediante trabajos previos a la prueba.** • En caso **de que el profesor no considere necesario la realización de actividades para entregar en la evaluación extraordinaria, el 100% de la calificación del módulo será la nota obtenida en el examen.**	***30%***
Es preciso obtener un 4 en cada ejercicio para que pueda tenerse en cuenta.	

5.2.1.- Evaluación de alumnos de 2º curso que estén cursando el modulo de FCT y que no puedan asistir con normalidad a las clases, en caso de pérdida de evaluación continua. Ciclos LOGSE

En este supuesto, durante el periodo que el alumno no pueda asistir a clase se tendrá en cuenta lo expuesto para la evaluación extraordinaria. Una vez finalizado el modulo de FCT, en tanto que el alumno está matriculado de segundo curso deberá de incorporarse a las clases con carácter natural. Y por tanto se le aplicara lo dicho para la evaluación ordinaria.

5.2.2.- Calificación del módulo profesional en caso de pérdida de evaluación continua

(alumnos absentistas)

- Evaluación extraordinaria (no continua) y con abandono (absentista)	
Criterios de evaluación	En este supuesto y dado que ha existido un abandono manifiesto del alumnado por las enseñanzas, ya que se ha superado el 30% de las faltas de asistencia, y que no se ha mostrado una actitud positiva, se consideraran como, objetivos, contenidos y criterios de evaluación, el conjunto de los establecidos en esta programación, sin distinción de prioritarios o no prioritarios, evaluándose al final del curso en evaluación extraordinaria, el total de las previstas para todas las unidades de trabajo.
Procedimientos de evaluación	Estos serán: • Se realizara un solo examen extraordinario; sin distinción de evaluaciones, sobre el total de contenidos establecidos en esta programación sobre todas las unidades de trabajo. • En tanto que no ha asistido a clase y no se le ha podido guiar en la realización del plan de empresa, solo se valorara el examen siendo este el 100% de la nota final, • Para superar el modulo debe obtener una calificación superior a 5 puntos. • La prueba podrá ser, escrita, u oral, según los criterios generales.

5.2.3.- Evaluación de los Alumnos cuyas faltas estén debidamente justificadas, su incorporación haya sido tardía o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista

De acuerdo con el artículo cuarto, apartado tres, de la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior**,** y el *Protocolo elaborado por la Jefatura de Estudios, de control de asistencia en la Formación Profesional, curso 2013-2014*, que dice textualmente‖ : Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, los *departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos*, así como *la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno*, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el Jefe de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.

Programa de recuperación de contenidos

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los establecidos en esta programación, para el resto de alumnado que ha seguido la evaluación ordinaria, y continua.

El programa de recuperación de los contenidos ya evaluados contemplará cuantas estrategias organizativas y curriculares favorezcan la atención individualizada de este alumnado y su diferente ritmo de aprendizaje. También buscarán el refuerzo en el apoyo del grupo ordinario de clase.

Como trabajo individual, serán requeridos por el profesor cuantas tareas, trabajos, casos prácticos etc., hayan sido realizados por el resto de la clase.

Siempre que el horario de tutoría lo permita, acudirá a la establecida por el profesorado para los alumnos, si es preciso recabando la autorización del tutor/a del curso.

Fecha de la incorporación: Esta circunstancia será determinante para la realización del programa de recuperación. Una incorporación próxima a la finalización del segundo trimestre, en el caso de los cursos de segundo, o al inicio del tercer trimestre para los de primero, dificultará este programa, de tal manera que, el Departamento, a propuesta del profesorado afectado, acordará si es factible la adecuación al ritmo de la evaluación ordinaria, o recomendará centrar el esfuerzo en la evaluación extraordinaria final de curso.

En el caso de que la incorporación al ritmo de clase permita desarrollar tanto el programa de recuperación como la adecuación al ritmo del resto de las evaluaciones ordinarias, los esfuerzos de recuperación irán encaminados a superar la primera evaluación, y acompasar el aprendizaje para obtener resultado positivo en la segunda evaluación.

Adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumnado incorporado

La evaluación de recuperación de la primera evaluación se ajustará a lo previsto para la recuperación del alumnado que haya obtenido resultado negativo en la evaluación ordinaria. La prueba de nivel de conocimientos, considerando especialmente aquellos básicos para la adquisición de las competencias del módulo, tendrá las mismas consideraciones que la establecida para el alumnado de evaluación ordinaria.

6.- TIC's en el aula

Si el aula cuenta con proyector, ordenador y acceso a internet, el profesor podrá utilizar sus exposiciones preparadas a tal efecto, al igual que podrá mostrar páginas y recursos de organismos relacionados con el mundo laboral y los temas transversales.

Se intentará reservar el aula de ordenadores para que los alumnos, en alguna sesión lectiva, puedan consultar legislación y otros temas de interés. El profesor podrá entregar sus temas, ejercicios para los alumnos, lecturas, etc. a través de su blog, cuenta de twitter o a través de cualquier otro medio, previamente informado el alumnado.

Para comunicarse con el alumnado se utilizara una plataforma de redes sociales. Preferentemente www.facebook.com; basándose el los siguientes criterios:

- Familiarizacion del alumnado con las redes sociales, analizando los puntos de vista positivos y negativos. Privacidad en las redes sociales, usos empresariales, foros de discusión, etc..
- Rapidez de acceso a la documentación aportada con el profesor en cualquier parte.
- Son plataformas gratuitas por lo que no costaran nada al alumnado.

Algunas de las páginas que se podrán utilizar son las que siguen.

SALUD LABORAL	LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES	ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA
www.carm.es/issl www.mtas.es./insht> www.osha.eu.es www.carm.es/issl www.delta.mtas.es/	www.mtas.es. www.boe.es www.borm.es www.inem.es www.seg-social.es www.europa.eu www.lexnova.es www.lc3asesores.com	www.ine.es www.inem.es www.sef.es www.mec.es www.monster.es www.mec.es/europass/ www.tototrabajo.com www.infojobs.net www.fundaciónmujeres.es www.mercadotrabajo.laboris.net. www.canaltrabajo.es www.tecnoempleo.com www.cocin-murcia.es	www.ico.es www.emprendedores.es www.icac.meh.es

7.- Medidas de atención a la diversidad

En la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia, se establece que los centros tomarán: **medidas ordinarias**, que son todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que, aplicadas a un alumno o grupo de alumnos en las aulas, facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y/o la etapa.

Estas estrategias organizativas y metodológicas han de ser contempladas en las programaciones docentes y unidades didácticas, facilitando la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo a los diferentes ritmos de aprendizaje y a las características y necesidades del alumnado. Entre estas estrategias organizativas y metodológicas de adecuación del currículo se encuentran las siguientes:

1. Los métodos de aprendizaje cooperativo.
2. El aprendizaje por tareas.
3. El aprendizaje por proyectos.
4. El autoaprendizaje o aprendizaje autónomo.
5. El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc.
6. El contrato didáctico o pedagógico.
7. La enseñanza multinivel.
8. Los talleres de aprendizaje.
9. La organización de contenidos por centros de interés.

10. El trabajo por rincones.
11. Los grupos interactivos.
12. La graduación de las actividades.
13. La elección de materiales y actividades.
14. El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.
15. El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
16. La tutoría entre iguales.
17. La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
18. Los agrupamientos flexibles de grupo.
19. Los desdoblamientos del grupo.
20. La utilización flexible de espacios y tiempos en la labor docente.
21. La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula.
22. Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
23. La orientación para la elección de materias optativas más acordes con los intereses, capacidades y expectativas de los alumnos.
24. Las estrategias metodológicas que fomentan la autodeterminación y participación de los alumnos con necesidades educativas especiales que precisen un apoyo intenso y generalizado en todas las áreas: la estimulación multisensorial, la programación por entornos, la estructuración espacio-ambiental, la planificación centrada, la comunicación aumentativa y alternativa.
25. Cuantas otras estrategias organizativas y curriculares favorezcan la atención individualizada del alumnado y la adecuación del currículo con el objeto de adquirir las competencias básicas y los objetivos del curso, ciclo y/o la etapa.

8.- Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores Ya se han indicado con anterioridad en el apartado correspondiente a la evaluación.

9.- Medidas para estimular el interés por el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente

El profesor podrá utilizar lecturas de actualidad sobre los contenidos de cada unidad de trabajo, utilizando revistas especializadas de la materia impartida, periódicos o sugiriendo la lectura de libros siempre que se dispusiera de tiempo suficiente, incluidos los transversales, realizando ejercicios sobre ellos en clase o encomendándolos para casa. Los ejercicios podrán ser escritos u orales.

Se podrán realizar actividades consistentes en la exposición oral por parte de los alumnos El profesor corregirá la expresión oral de los alumnos. Los exámenes orales, en el caso de realizarse, tendrán el mismo valor que los escritos.

En las actividades realizadas se pondrá énfasis en la consulta de libros complementarios al libro de texto, del que puedan extraerse enseñanzas para el módulo, y en la exposición oral de los trabajos presentados, que faciliten la comunicación oral. En los criterios de evaluación se han contemplado también estos extremos.

10.- Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, así como los libros de texto de referencia para los alumnos.

Como materiales y recursos didácticos **podrán** ser utilizados a lo largo de todo el curso, los siguientes, según el criterio del docente.

- Los apuntes, ejercicios, lecturas, etc. serán entregados a los alumnos de la forma que determine el profesor (a través de su blog, twitter, facebook, email, fotocopias, …).

- Temas producidos por el profesor, bien confeccionados previamente, o bien mediante su elaboración en el aula conjuntamente con los alumnos, promoviendo tareas de trabajo individuales o en grupo dentro del aula; propiciando así la búsqueda de información en el alumnado.

- Libro de texto de la editorial Santillana; Mc Graw hill, Editex, tulibrodefp, … - Manuales de consulta doble las materias propias de los bloques temáticos.
- Encerado.
- Retroproyector con acetatos.
- Videos, DVD, DviX, etc sobre los contenidos.
- Repertorio de textos legales y jurisprudencia.
- Revistas y publicaciones sobre la materia.
- Ordenador con servicio de Internet.
- Visitas a centros de trabajo; así como otras actividades complementarias y extraescolares, si procede, y en coordinación con las que se hubiesen programado para el ciclo formativo.

- A lo largo del curso se podrán mantener conferencias, charlas y debates con personalidades de contrastada capacidad profesional para acercar al alumnado a la realidad social; con objeto de mejorar su transición a la vida activa y adulta.

11.- Propuesta de actividades complementarias y extraescolares

Como complemento a las acciones curriculares realizadas dentro del centro docente, se prevén las siguientes actividades complementarias y extra curriculares, que se podrán realizar, tanto dentro del centro docente como salidas a al exterior.

- Visitas a empresas del sector.
- Visitas a ferias.
- Visitas a instituciones oficiales.
- Seminarios y cursos de sindicatos, cámaras de comercio, mutuas, … □ Charlas en el centro de profesionales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.

Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de videos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Propuesta de actividades complementarias y extraescolares departamento FOL Como complemento a las acciones curriculares realizadas dentro del centro docente, se prevén las siguientes actividades complementarias y extra curriculares, que se podrán realizar, tanto dentro del centro docente como salidas a al exterior. • Visitas a empresas del sector. • Visitas a ferias. • Visitas a instituciones oficiales. • Seminarios y cursos de sindicatos, cámaras de comercio, mutuas, …

- Charlas en el centro de profesionales.

Empresas de servicios:

- Museo del Agua, (Murcia). 1º trimestre.
- Casa del Agua (Santomera). 1º trimestre.
- Central de Caja Murcia. (Murcia). 1º trimestre.
- HEFAME (Santomera), Elche Squash Club (Elche- Alicante) 1º trimestre.
- Museo de la Ciencia y la Tecnología, (Valencia) y Terra Mítica (Benidorm). 2º trimestre.

Empresas de Transformación.

- Estrella de Levante (Espinado). 1º trimestre García-Carrión (Jumilla). 1º trimestre.
- Golosinas Vidal. Polígono Industrial Molina de Segura. 1º trimestre.
- Chocolates Valor (Villajoyosa) 2º trimestre General Electric (Cartagena) 2º trimestre El Pozo (Alhama). 2º trimestre.
- Juver (Polígono Industrial de San Ginés). 2º trimestre Donut (Polígono. I. Oeste). 2º trimestre.
- Factoría Ford (Almusafes-Valencia).2º trimestre **Ferias y Simposiums:**
- S.I.M.O. (Madrid). 1º trimestre.
- Feria del Empleo (Torre Pacheco) 1º trimestre
- Feria de la Automoción (Torre Pacheco). 1º trimestre.
- Feria de la electrónica (Madrid). 3º trimestre. **Instituciones oficiales:**
- Congreso de los Diputados (Madrid) 1º trimestre
- Senado (Madrid) 1º trimestre
- Museo del Prado y Museo Reina Sofía (Madrid) 1º trimestre
- Bolsa de Madrid (Madrid) 1º trimestre
- Asamblea Regional (Cartagena) 2º trimestre Filmoteca Regional (Murcia) 1er y 2º trimestre.

Seminarios y cursos:

- Curso de cultura empresarial, e iniciativa emprendedora (UGT, CCOO CROEM…)
- Curso de primeros auxilios impartido por especialistas (cruz roja, mutuas, etc.)

12.- EVALUACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRACTICA DOCENTE

La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza se pasarán cuestionarios anónimos al alumnado. Por acuerdo del Departamento de FOL se decidirá el modelo de cuestionario y la periodicidad con la que se pasará a los alumnos.

RELACION DE OBJETIVOS DIDACTICOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACION QUE SE VAN A SEGUIR EN LA PROGRAMACION DENTRO DEL AULA.

Con objeto de mantener coherencia con los bloques temáticos de contenidos ya previstos, agruparemos los contenidos según esta división; teniendo en cuenta que los contenidos conceptuales van a ser a su vez agrupados dentro de cada uno de estos bloques, en unidades de trabajo o unidades didácticas.

Es posible que el profesor pueda realizar reagrupaciones de contenidos en unidades de trabajo distintas de la prevista en esta relación, dado el carácter del libro de texto o apuntes utilizados. En ningún caso los contenidos variaran sino la reordenación.

UNIDAD 1. La idea
Contenidos conceptuales:
Introducción.

- Satisfacer necesidades.
- Factor diferenciador.
- Nuevos yacimientos de empleo.

Contenidos procedimentales:

- Organización de debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Recopilación de artículos de prensa económica y revistas especializadas para su lectura y análisis. Puede ser dirigido por el profesor o pedir a los alumnos que lo hagan fuera del aula.
- Realización de una tormenta de ideas para fomentar la participación y la creatividad buscando posibles negocios rentables.
- Exposición y defensa por grupos de una idea de negocio seleccionada a partir de la tormenta de ideas anterior.

Contenidos actitudinales:

- Valoración del riesgo y de la capacidad de iniciativa.

Reconocimiento de la relevancia de la actividad empresarial en el desarrollo de la economía nacional.

Sensibilización sobre los nuevos yacimientos de empleo.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Como introducción a esta unidad de trabajo se pueden plantear ideas sobre las ventajas y desventajas del empleo autónomo, con el fin de afirmar al alumno en su opción profesional.
- El grupo de alumnos expresará todas aquellas ideas de negocio que le vayan surgiendo. Todas ellas serán anotadas por el profesor en la pizarra, aún aquellas que puedan parecer absurdas. Serán seleccionadas aquéllas que parezcan más innovadoras.
- Distribuir a los alumnos en pequeños grupos. Cada grupo elegirá una de la ideas seleccionadas en la actividad anterior en base a las necesidades que estas ideas cubren dentro de la zona donde reside el alumno. El portavoz de cada grupo expondrá ante el resto de la clase las conclusiones elaboradas.
- Elaboración de logotipos.

UNIDAD 2. El mercado. Aspectos comerciales.
Contenidos conceptuales:

- El producto. Niveles, tipos, características y ciclo de vida del producto.
- El mercado. Tipos, tamaño y estructura del mercado. El mercado meta.
- Los clientes. Factores de influencia, fases del proceso de compra.
- La competencia.
- Comunicación.
- Distribución del producto.

Contenidos procedimentales:

- Organizar debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Analizar los productos en función del nivel de satisfacción.
- Conocer el tamaño del mercado y su estructura mediante ejemplos reales.
- Determinar los principales canales de comunicación analizando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Presentar los canales de distribución más usuales y seleccionar el más adecuado para cada tipo de empresa propuesta.

Calcular el precio de venta de un producto en función de los diferentes criterios.

Contenidos actitudinales:

- Ser consciente de la excesiva importancia que da el consumidor medio a determinadas marcas a la hora de consumir un producto.
- Valoración positiva de la investigación de mercados para el diseño de productos y servicios.
- Reconocimiento de la importancia del mercado en la satisfacción de las necesidades de las personas.
- Respeto a los demás, como paso previo para el respeto hacia los posibles competidores en un mercado.
- Actitud positiva ante las prácticas comerciales honradas.
- Tomar conciencia de la importancia de la gestión comercial para conseguir éxito en los negocios.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Hacer una relación de productos/servicios y determinar en qué fase se encuentran: introducción, crecimiento, madurez o declive; reflexionando sobre las siguientes cuestiones.
  - ¿Cuántos años hace que se está vendiendo el producto?
  - ¿Cuál es la trayectoria de las ventas del producto?
  - ¿Existen productos sustitutivos en el mercado?
  - Si existen, ¿Cuál se vende más, el nuestro o el sustitutivo? ¿Cuál es más antiguo?
  - ¿Existen circunstancias que puedan alterar definitivamente el curso del producto, como avances tecnológicos, modas, entornos, etc.?
- Teniendo en cuenta el mercado total de un producto y que lo venden varias empresas, determinar la cuota de mercado de cada empresa.
- Piensa en un producto o servicio cuyo mercado esté bien abastecido, por ejemplo una cafetería, y busca alguna ventaja competitiva para el mismo, de modo que tu empresa tenga éxito.

  Elige un producto y piensa qué canal o canales de comunicación utilizarías para darlo a conocer.

Si el canal elegido fuera la publicidad ¿qué medio de publicidad utilizarías y por qué?

- Completar en casa, con la ayuda de la familia, una encuesta omnibus sobre hábitos de consumo, como la elaborada por Consodata anualmente.

UNIDAD 3. El plan de producción.

Contenidos conceptuales:

El plan de producción. -

Cómo se confecciona-

- Qué utilidad tiene.

- Ejemplo.

- Gestión de almacén.
- Cuanto tiempo se tarda en realizar el proceso productivo.
- Cálculo de costes a través de ejemplos.
- El punto muerto.
- El periodo medio de maduración.

Contenidos procedimentales.

- Trabajos en grupo definiendo planes de producción de pequeñas empresas.
- Resolución de cuestiones que atañen a la vida empresarial.
- Búsqueda de información. Trabajos de investigación.

Actividades de enseñanza aprendizaje.

- Describir en grupo un plan de producción sencillo, como por ejemplo un taller de reparación de electrodomésticos.
- Partiendo de una empresa que se adapte al perfil profesional del alumnado, realizar un trabajo de investigación en grupo, con los siguientes objetivos:

  - Listado de los principales proveedores de materias primas, auxiliares, ...

- Listado de proveedores de maquinaria, herramientas y demás recursos de activo fijo.

- Con los listados obtenidos en la actividad anterior presentar tres presupuestos de la inversión en capital fijo que se deberían realizar para la creación de la empresa de la actividad 2, así como las unidades de ventas que deben realizarse para obtener beneficios y amortizar la inversión en diferentes periodos de tiempo.

UNIDAD 4. La gestión de personal.

Contenidos conceptuales:

- Fuentes de búsqueda y reclutamiento de personal.
- Convenios colectivos.
- Jornada de trabajo.
- La nómina. Deducciones salariales.
- El coste de un trabajador.
- El régimen de autónomos.
- Modalidades de contratación.

Contenidos procedimentales:

- Búsqueda de información sobre salarios.
- Cumplimentación de una nómina sencilla.
- Trabajo en grupo para debates.
- Cumplimentación y comentario de contratos laborales.
- Lectura de artículos de prensa y de revista especializadas.
- Trabajo en grupo: confección de un anuncio para la prensa ofreciendo un puesto de trabajo.

Contenidos actitudinales:

- Respeto de la normativa vigente.
- Aceptación del principio de igualdad laboral y retributiva entre sexos.
- Reconocimiento de que la productividad debe compatibilizarse con la mejora de las condiciones de trabajo.
- Actitud abierta ante los distintos tipos de contratos de trabajo.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Calcular la base de cotización de contingencias comunes y la de contingencias profesionales a partir de unos datos dados.
- Confeccionar un anuncio ofreciendo un puesto de trabajo.
- Cumplimentar un modelo de contrato en prácticas con los datos personales.
- Recopilación de información sobre los salarios que reciben los trabajadores del sector de tu ciclo formativo en tu localidad, analizando la estructura de los mismos.
- Debate sobre lo que le cuesta un trabajador a su empresario.
- En tu localidad, hacer una estadística de los contratos celebrados por los menores de 18 años (tipo de contrato, duración, sexo...).
- Ante supuestos ficticios, cumplimentar diferentes contratos de trabajo en sus modelos oficiales.
- Análisis y valoración por el grupo de las medidas de fomento de empleo, así como propuesta de otras que consideres apropiadas.
- Elaborar una nómina a partir de un supuesto dado, calculando percepciones y deducciones salariales.

UNIDAD 5. La financiación de la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Definición de financiación. Las fuentes de financiación.
- Financiación interna y externa.
- Cálculo del interés a pagar en préstamos.
- Ayudas y subvenciones públicas.
- Plan económico-financiero.
- Las sociedades de garantía recíproca y las sociedades de capital riesgo.

Contenidos procedimentales:

- Resolución de casos prácticos y cuestiones sobre financiación.
- Trabajos en grupo: búsqueda de información y descripción del plan financiero de pequeñas empresas, por parte de los diferentes grupos.

- Búsqueda de información.

Contenidos actitudinales:

- Interés por el estudio de distintas alternativas de financiación y su importancia en la rentabilidad de un negocio.
- Curiosidad por conocer posibles formas de financiar un proyecto empresarial.
- Orden y limpieza en la presentación de trabajos.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Cálculo del interés simple de un capital dado.
- Calcular las cuotas de amortización de un préstamo.
- Elegir entre dos posibilidades de financiación la más adecuada para la empresa.
- Calcular el coste del descuento de un efecto comercial.

UNIDAD 6. La contabilidad en la empresa.

Contenidos conceptuales:

- El patrimonio empresarial.
- La contabilidad. Principales documentos contables.
- Terminología y conceptos contables básicos. Clases de cuentas: de activo y de pasivo.
- El balance.
- Gestión de existencias.
- Sistemas más usados de valoración de existencias: LIFO, FIFO y PMP.
- Los costes y el beneficio.

Contenidos procedimentales:

- Resolución de casos prácticos sencillos de contabilidad.

  Elaboración del balance de situación a partir de las cuentas contables.

  Interpretación del balance de situación.
- Desarrollo de los métodos de valoración de existencias con supuestos prácticos.

- Cálculo de costes, beneficio y precio de venta al público.

Contenidos actitudinales:

- Interés por el estudio de la realidad patrimonial como forma de entender la realidad económica y financiera de la empresa.
- Curiosidad por interpretar la información financiera, económica y bursátil en los medios de comunicación.
- Aceptación de la importancia de la función contable para la buena marcha de la empresa.
- Orden y limpieza en la presentación de trabajos.

Actividades de enseñanza-aprendizaje.

- Diferenciar las cuentas de activo de las de pasivo.
- Elaborar el Balance de Situación de una empresa (grupos de dos) a partir de un inventario.
- Interpretar el balance de situación.
- Buscar la definición de diversos ratios financieros.
- Hallar la rentabilidad de una empresa partiendo del Balance.
- Calcular el stock de una empresa aplicando el método FIFO.
- Idem por el método LIFO.
- Idem por el método del precio medio ponderado.
- Comparar la diferencia de valor del inventario en cada caso.
- Establecer el precio de venta al público de un producto basándonos en el coste de producción.

UNIDAD 7. Formas jurídicas que puede adoptar la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Aspectos que influyen en la elección de la forma jurídica.
- Empresario individual y comunidad de bienes.
- Sociedad colectiva y sociedad comanditaria.

- Sociedad anónima.
- Sociedad limitada.
- Sociedades laborales.
- Sociedades cooperativas.

Contenidos procedimentales:

- Organizar debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Analizar las diferencias entre las distintas formas jurídicas.
- Elaborar cuadros que recojan los principales tipos de sociedades mercantiles.
- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.

Contenidos actitudinales:

- Valoración positiva de la empresa como medio para satisfacer las necesidades humanas.
- Actitud positiva ante la creación de nuevas empresas.
- Toma de conciencia de la importancia de trabajar en grupo ante un proyecto común.
- Sensibilización ante el cooperativismo como alternativa empresarial.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Analizar los diferentes factores que hay que tener en cuenta en la elección de la forma jurídica.
- Reflexionar a cerca de los posibles tipos de responsabilidad que puede asumir un emprendedor en función de la forma jurídica que elija.

Comparar la fiscalidad de las diferentes formas jurídicas.

Localizar información en alguna revista especializada sobre el tipo de empresa que más se constituye en nuestro país. Coloquio posterior.

- Confeccionar un cuadro que recoja los factores diferenciadores que hay que considerar en función del tipo de empresa.
- Redactar los Estatutos de una Sociedad de Responsabilidad Limitada simulada.
- Efectuar un esquema que relacione y diferencie las distintas sociedades mercantiles.

- Consultar los Estatutos de una Cooperativa y comentarlo en clase, analizando sus elementos característicos.

- Elaborar un cuadro comparativo de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

Debate en clase: "Las Sociedades Laborales y las Cooperativas de Trabajo Asociado son una forma de crear empleo".

UNIDAD 8. La constitución de la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Trámites concretos para las diferentes formas jurídicas.

- Trámites generales para cualquier forma jurídica.

- Descripción de los trámites.

- Alta en el IAE.
- Declaración de alta en el censo de etiquetas y opciones de IVA.
- Declaración previa al inicio de la actividad.
- Elección del régimen de IRPF (estimación directa, estimación objetiva).
- Alta en el régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.
- Legalización de los libros oficiales
- Redacción de la escritura de constitución y de los estatutos.
- Obtención de la certificación negativa del Registro General de Sociedades Mercantiles.
- Otorgamiento ante notario de la escritura pública de constitución y aprobación de los estatutos.
- Solicitud de calificación de los estatutos.
- Liquidación del Impuesto de Transmisiones patrimoniales y Actos jurídicos Documentados.
- Inscripción en el Registro Mercantil
- Obtención de código de Identificación Fiscal.
- Inscripción de la empresa en la S. Social.

- Afiliación y alta de los trabajadores.
- Afiliación a la Seguridad Social de los socios.
- Formalización de los contratos de trabajo.
- Solicitud de licencia de apertura.
- Comunicación de apertura del centro de trabajo.
- Adquisición y sellado de los libros de matrícula y visitas.
- Confección del calendario laboral.
- Redacción del contrato de sociedad en las Comunidades de Bienes.
- Compra de locales.
- Arrendamiento de locales.

- Solicitud de licencia de obras.
- Patentes y marcas.

- Clasificación de los trámites en función del lugar donde se realizan. (Anexo. Documentación).

Contenidos procedimentales:

- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de documentos de constitución.
- Organización de debates.
- Elaboración de cuadros comparativos.
- Simulación de situaciones.

Contenidos actitudinales:

- Aceptación de los trámites como instrumento al servicio de la seguridad jurídica y de la seguridad en general de trabajadores, consumidores y usuarios.
- Convencimiento sobre la necesidad de contribuir a los gastos de la comunidad.
- Valoración del impuesto como medio de redistribución justa de la riqueza.
- Concienciación de los problemas fiscales de las PYMES.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Realización de los trámites necesarios para la adquisición de personalidad jurídica para una Sociedad Mercantil.

  Cumplimentación de los trámites laborales en el inicio de la actividad.

  Descripción de las obligaciones fiscales para iniciar una actividad.

- Comparar los trámites de constitución de una Sociedad Mercantil y de una Cooperativa.
- Análisis de los trámites a realizar en el ayuntamiento de la localidad donde se quiere iniciar una actividad.
- Simulación de los pasos a dar para constituir una empresa e iniciar la actividad.
- Enumeración de los lugares donde se deben realizar los trámites de puesta en marcha.
- Elaborar un cuadro comparativo con los principales trámites de puesta en marcha de una empresa.

- Debate en clase: ―para montar un negocio hay que hacer mucho papeleo‖.

UNIDAD 9: La fiscalidad en la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Impuestos a los que están sometidos los diferentes tipos de empresas.
- Impuesto sobre actividades económicas.
- Impuesto sobre sociedades.
- Impuesto sobre la renta de las personas físicas.
  - Estimación directa.
  - Estimación objetiva por coeficientes.
  - Estimación objetiva por signos, índices o módulos. Impuesto sobre el valor añadido.
  - Régimen general.
  - Régimen especial.
- Otras cuestiones referente al fisco.

Contenidos procedimentales:

- Búsqueda de información.
- Charlas de expertos.
- Debates.
- Trabajos de investigación.
- Trabajos en grupo.
- Resolución de cuestiones relacionadas con la empresa.
- Realización de supuestos sobre liquidación del IRPF en impresos normalizados.
- Confección de un esquema sobre obligaciones fiscales y los plazos de liquidación.

Contenidos actitudinales:

- Importancia de la solidaridad social en el reparto de las cargas fiscales.
- Visión positiva de la Hacienda Pública.

- Espíritu solidario frente a los demás.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Conseguir los modelos de liquidación de cada uno de los impuestos.
- Charla de un asesor fiscal sobre los servicios que prestan las asesorías y los costes de las mismas.
- Establecer un debate sobre los impuestos que recaen sobre las empresas.
- Realizar una labor de investigación con el fin de determinar cual es el puesto relativo de España en relación a los demás países de la U.E. en cuanto a presión fiscal sobre las empresas.
- A la vista del Plan Financiero de una empresa, hacer una "previsión de liquidación" por los sistemas a los que se puede optar y elegir el que más convenga.
- Elaborar el calendario fiscal de una empresa.
- Liquidación simulada por el empresario individual y en impresos normalizados del IRPF correspondiente.

UNIDAD 10. La gestión administrativa.

Contenidos conceptuales:

- Los procesos administrativos en la empresa.
- Documentos relacionados con la compraventa.

- Pedido.
- Albarán.
- Factura.

- Documentos relacionados con el pago y cobro.
  - Letra de cambio.
  - Cheque.
  - Pagaré
  - Tarjetas: de débito y de crédito.
- Recibo.

Contenidos procedimentales:

- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de casos prácticos.
- Confección de documentos.
- Cumplimentación de cheques y letras de cambio.
- Análisis de facturas y letras de cambio.
- Trabajo en grupo para debates.
- Lectura de artículos de prensa.

Contenidos actitudinales:

- Concienciación de la importancia de rellenar correctamente todo tipo de documentos.
- Orden y limpieza en la cumplimentación de documentos e impresos.
- Valoración de la honestidad en las operaciones mercantiles.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Analizar los procesos administrativos en la empresa.
- Resolución de operaciones comerciales relacionadas con la compraventa.

- Confeccionar un modelo de factura.
- Recopilación de facturas y comprobación de sus requisitos formales.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de pagar o cobrar mediante una letra de cambio.
- A partir de un supuesto dado elaborar el pedido, el albarán y la factura. Después rellenar una letra de cambio un cheque como medios de pago de la misma.
- Cumplimentar recibos.
- A partir de datos dados rellenar un pagaré y un cheque nominativo.

UNIDAD 11. El proyecto o plan de empresa.

Contenidos conceptuales:

- La idea, su maduración y los objetivos.
- Nuevos yacimientos de empleo:
  - servicios de la vida diaria
  - servicios para mejora de la calidad de vida
  - servicios culturales y de ocio
  - temas medioambientales.
    - Decisiones teniendo en cuenta el mercado, la competencia, la clientela, la comercialización del producto o servicio y la localización geográfica de la empresa.
    - Plan de producción.
    - Estructura y organización de la empresa, necesidades de personal.
    - Estudio económico financiero:
  - Plan de inversiones
  - Plan de financiación
  - Previsión de ventas y gastos
  - Presupuesto de tesorería, balance previsional y cuenta de resultados previsional
  - Cálculo del umbral de rentabilidad.
- Elección de la forma jurídica.

- Trámites para la constitución y puesta en marcha.

Contenidos procedimentales:

- Organización de debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Valoración de proyectos de empresas planteadas en clases anteriores, estudiando y analizando cada uno de los puntos que aparecen en los contenidos conceptuales.
- Estudio de la capacidad emprendedora de los alumnos.
- Visitas a empresas para observar el proceso de producción.
- Preparar guiones de visitas a empresas.
- Análisis de casos reales.
- Trabajos en grupo: cálculo de ingresos, costes y beneficios para una determinada idea de negocio.
- Descripción de planes de producción de pequeñas empresas, por parte de los diferentes grupos de trabajo.
- Resolución de cuestiones que atañen a la vida empresarial.
- Búsqueda de información. Trabajos de investigación.

Contenidos actitudinales:

- Concienciación de la influencia de las distintas variables: producto, precio, competencia, localización, forma jurídica y características personales del emprendedor, en el éxito de una idea de negocio.
- Actitud positiva ante cualquier proceso de toma de decisiones.
- Interés por el estudio de la rentabilidad de cualquier idea de negocio.
- Aportación de experiencias y datos sobre las cuestiones tratadas.
- Concienciación de la necesidad de trabajar en grupo ante un proyecto común.
- Sensibilización ante la importancia actual de la calidad en la producción.
- Orden y limpieza en la presentación de trabajos.
- Aceptación de la planificación como base para desarrollar cualquier tarea.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Visitar una empresa de carácter industrial y:
  - Señalar las características técnicas de los productos indicando las cualidades más significativas.
  - Detallar el proceso productivo de los bienes indicando los aspectos más relevantes, haciendo hincapié en las tecnologías y medios utilizados.
  - Describir la política y almacenamiento.
- Describir en grupo un Plan de Producción sencillo, como por ejemplo un chiringuito de playa, un taller de reparación de motocicletas o un taller de reparación de electrodomésticos.
- Partiendo de una empresa que se adapte al perfil profesional del alumnado, realizar un trabajo de investigación en grupo, con los siguientes objetivos:
  - Listado de los principales proveedores de Materias Primas, Materias Auxiliares, etc.
  - Listado de proveedores de maquinaria, herramientas, y además recursos de capital fijo.
- Con los listados obtenidos en la actividad anterior, presenta tres presupuestos de inversión en capital fijo, para la creación de la empresa.
- Realizar una visita a una empresa de servicios con el fin de describir el Plan de Producción. Antes de la visita preparar en grupo las preguntas necesarias para poder describir luego el plan.
- Cálculo del umbral de rentabilidad de una empresa partiendo de un supuesto dado.
- Elaborar un cuadro de la siguiente manera:
  - En la primera columna hacer una relación de productos o servicios.
  - En la segunda columna anotar las necesidades que cubre o usos a los que se destina.
  - En una tercera columna iremos apuntando todas aquellas ideas que supongan una innovación, una mejora o una ampliación del producto o servicio, de forma que sea más atractivo para nuestros clientes.
- Por grupos hacer una relación de posibles negocios sobre los que los miembros de cada grupo puedan aportar alguna experiencia profesional o habilidades adquiridas en tiempo de ocio (por ejemplo, en la práctica de deportes) o cualquier otro conocimiento.

  Reflexionar sobre cada uno de ellos:

  - Productos o servicios que ofrece.
  - Demanda existente de estos productos. Plantearse las siguientes cuestiones:

- Si en la localidad donde viven hacen falta.
- Si pueden realizar este trabajo.
- Si pueden aportar algo nuevo o distinto a los existentes.
- **Enumerar las empresas conocidas que hayan triunfado en este sector.**

CENTRO EDUCATIVO: IES Ramon y Cajal –Murcia CURSO: 2018 / 2019

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO: Formación y Orientación Laboral
MÓDULO: EIE – LOE
GRADO: **SUPERIOR**
CICLO FORMATIVO: Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa CURSO: 2º
MODALIDAD: Presencial

ÍNDICE 0.-

INTRODUCCIÓN. IMPORTANCIA DEL MODULO.
1.- OBJETIVOS: CONTRIBUCIÓN DEL MODULO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.
2.- CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.
3.- METODOLOGIA DIDÁCTIVA QUE SE VA A APLICAR.
4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DEL CURSO.
5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.
6.- APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.
7.- MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD.
8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.
9.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO DE LA LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE. INCORPORACIÓN DE VALORES PROFESIONALES.PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES
10.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDACTICOS.
11.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.
12.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
ANEXO: PROGRAMACION DE AULA

INTRODUCCIÓN

La implantación de los nuevos títulos de Formación Profesional en el ámbito de la **Ley 2/2006, de 3 de mayo, de educación,** genera una serie de cambios importantes en los modulos de FOL y de AGE. Por un lado el módulo de Formación y Orientación Laboral: desaparecen las diferencias de contenidos entre Grado Medio y Grado Superior, se incorporan los contenidos de ―Equipos de trabajo‖ y ―Negociación en la empresa‖, desaparece la economía básica propia del Grado Superior. Y el modulo de AGE en la nueva formación profesional se denomina Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE); perdiendo horas lectivas y haciendo un mayor enfoque hacia el fomento del emprendizaje del alumnado.

Además la nueva normativa, en concreto, el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo **prevé en su artículo 10 que "...la** formación relacionada con las áreas prioritarias**, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y con el desarrollo y profundización de las competencias básicas establecidas en las recomendaciones de la Comisión Europea, se incorporará en los diferentes módulos profesionales".** En la actualidad el Ciclo formativo de **Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa**, con una duración de 2000 horas, se encuentra regulado por la siguiente normativa:

Este ciclo formativo se encuentra regulado por:

- RD TITULO: Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la
- CURRICULO: Orden de 13 de julio de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Asesoría de Imagen Personal y Corporativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Nivel básico en prevención de riesgos laborales: REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero.

En ese mismo sentido en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Murcia, y en desarrollo del título; la Consejería de Educación, Formación y Empleo establece currículo propio para el ciclo formativo incrementando la carga horaria.

En la elaboración de este currículo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas anteriormente mediante la **definición de contenidos de prevención de riesgos laborales**, sobre todo en el módulo de Formación y Orientación Laboral, que permita que todos los alumnos puedan obtener el certificado de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Y potenciando, creando o promoviendo como áreas transversales:

- una cultura de respeto ambiental,
- la excelencia en el trabajo,
- el cumplimiento de normas de calidad,
- la creatividad, la innovación,
- la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades,
- el diseño para todos y la accesibilidad universal, especialmente en relación con las personas con discapacidad.

Justificación del modulo:

Este modulo profesional denominado Empresa e Iniciativa Emprendedora. (EIE), conjuntamente con el resto de módulos profesionales, así como él modulo de Formación en Centros de trabajo, contribuirá una vez superados, a que las alumnas y alumnos consigan la totalidad de objetivos Generales establecidos en términos de EEMM para este ciclo formativo, y por tanto a través de la coherencia curricular que debe de

existir entre los distintos niveles de concreción curricular, también se habrán conseguido las finalidades educativas concebidas para la Formación Profesional establecidas en la legislación vigente.

Uno de los módulos incluido en este ciclo formativo es el de ***Empresa e Iniciativa Emprendedora,*** que tiene una duración aproximada de 60 horas, a desarrollar a razón de 3 horas a la semana en el 2º curso del ciclo, distribuidas dichas horas en las dos primeras evaluaciones del curso, dado que la tercera evaluación es para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo – FCT.

La competencia general de este módulo está recogida en la unidad de competencia *"Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización"*, del Real Decreto antes citado y que el trabajador debe realizar de forma cualificada.

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO EN EL CICLO FORMATIVO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Los títulos derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 6 establecen la contribución de cada módulo a las competencias básicas, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales que se obtendrán con la formación adquirida por los nuevos ciclos formativos. Igualmente, los objetivos, expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas del currículo del ciclo formativo para el módulo de EIE en este ciclo formativo.

Objetivos Didácticos del modulo Empresa e Iniciativa Emprendedora
☐ Definir empresa y empresario. ☐ Valorar la evolución de los productos en el mercado. ☐ Conocer el marketing y sus componentes.
☐ Tomar consciencia de la importancia de aplicar técnicas de marketing en las ventas. ☐ Analizar las diferentes formas jurídicas vigentes de empresa, señalando la más adecuada en función de la actividad económica y los recursos disponibles. ☐ Evaluar las características que definen los diferentes contratos laborales vigentes más habituales en el sector. ☐ Analizar los documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica de una pequeña empresa, su organización, su tramitación y su constitución. ☐ Definir las obligaciones mercantiles, fiscales y laborales que una empresa tiene para desarrollar su actividad económica legalmente. ☐ Aplicar las técnicas de relación con los clientes y proveedores, que permitan resolver situaciones comerciales tipo. ☐ Elaborar un proyecto de creación de una pequeña empresa o taller, analizando su viabilidad y explicando los pasos necesarios.

2.- CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.

Los Contenidos prescritos en el currículum del título que incluimos en esta programación son los siguientes, de acuerdo con la normativa que lo desarrolla, y su relación con las Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

Este ciclo formativo tiene una duración total de 2.000 horas de las cuales configuran el total de módulos profesionales incluidos este de F.O.L. y el de Formación en centros de trabajo FCT; por medio de la Temporalización intentamos ajustar las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje al tiempo disponible. Este modulo profesional de Empresa e Iniciativa emprendedora, dispone inicialmente de **35 horas ampliadas a un total de 60 en el currículo durante todo el ciclo formativo; que quedaran distribuidas a razón de TRES horas semanales dado que se imparte en dos evaluaciones.** Para los procesos de Enseñanza-Aprendizaje de cada una de las unidades de trabajo, se tendrá en cuenta la siguiente ponderación de tiempo.

Actividades Enseñanza-Aprendizaje	
- Presentación y Motivación	10%
- Tareas Expositivas	40%
- Actividades Individuales, Grupales y Debates	20%
- Resolución de Ejercicios y Actividades	20%
- Evaluación	10%
* Total	100%

Por otro lado la previsión de orden de las unidades de trabajo en las dos evaluaciones es la que se indica. Teniendo en cuenta que la impartición de clases se produzca en unas condiciones normales, y atendiendo a la distribución posterior que se presenten en los libros de texto y/o apuntes. Por otro lado hay que señalar que el alumnado al ser de segundo curso no tienen clase durante el tercer trimestre ya que se dedican a hacer el modulo de FCT.

BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO	PERIODOS	TOTAL
	Tema 000 la Economia; Empresa e Iniciativa emprendedora	8	
1ª evaluación	Tema 001 La idea de negocio. El Producto o Servicio	8	52 Periodos lectivos
	Tema 002 Estudio de Mercado: competencia; clientes y localización	8	
	Tema 003 UT Plan de producción: La puesta en marcha. Costes, Beneficio y pvp	10	
	Tema 004 El plan Económico-financiero. Patrimonio. Fuentes de financiación.	10	
	Tema 005 El plan de comercialización	8	
	En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas las horas destinadas a la realización de exámenes		

2ª evaluacion	Tema 006 Formas Jurídicas de Empresa	12 periodos	Total 43 periodos lectivos.
	Tema 007 Trámites para la puesta en marcha	10	
	Tema 008 Gestión Administrativa I: Gestión de la compraventa	7	
	Tema 009 Gestión Administrativa II: Gestión de Stock y Almacén	7	
	Tema 010 Gestión Administrativa III: Gestión documental y archivo	7	
	En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas las horas destinadas a la realización de exámenes		

3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.

En relación a la metodología en formación profesional, el artículo 18.4 del R.D. 1538/2006, señala: *La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.* Para llevar a cabo lo recogido en dicho artículo, se diversificarán las estrategias didácticas con el objeto de aplicar los principios del aprendizaje significativo.

El proceso de enseñanza se programará, fundamentalmente, basándose en las explicaciones del profesor así como realización de una serie de actividades de aprendizaje que pretenden propiciar la iniciativa del alumnado y el proceso de autoaprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información, que intentan, además, conectar el aula con el mundo real: empresas, profesionales, y organismos administrativos que conforman el entorno profesional y de trabajo del técnico que se quiere formar. El profesor, como eje principal de actuación, transmisión y recepción de información, debe atender a unos principios metodológicos que permitan al alumnado adquirir los conocimientos y habilidades necesarios y una adecuación de la metodología puede facilitar tal aprendizaje.

A partir de lo anteriormente expuesto se propone la siguiente metodología para el desarrollo del módulo:

Activar la curiosidad y el interés por el contenido del tema a tratar o la tarea a realizar: Mediante la presentación de información nueva, planteamiento de problemas que el alumno haya de resolver y variar los elementos de la tarea para mantener la atención.
Aprendizaje significativo: la enseñanza de contenidos ha de ser un medio para el desarrollo de las capacidades individuales y su aprendizaje debe realizarse de forma que para el alumno tenga sentido aquello que se aprende. Deberá procurarse que los distintos temas se relacionen con los conocimientos y experiencias previas de los alumnos.
Mostrar la relevancia del contenido o la tarea, tanto en la actualidad como en su futuro profesional.

Unidad Teórico Práctica. Se procurará no separar excesivamente la teoría y la práctica. Se potenciará la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para que los alumnos verifiquen la utilidad o el interés de lo que aprenden. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socio profesional a la que está encaminado el módulo y, en general, a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
Funcionalidad del aprendizaje: El alumno debe ser consciente que lo que aprende en clase puede serle útil al incorporarse a la vida cotidiana, especialmente al iniciar su actividad laboral. Durante el curso el alumno deberá llevar a cabo trabajos de investigación y consulta con todo tipo de temas definitorios de su inmediato entorno socioeconómico.
Interacción con el resto de los módulos. Se valorará y potenciará una visión global del proceso de aprendizaje, poniéndola siempre en relación con otras áreas del conocimiento y con la formación integral de la persona. Especialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.
En la medida en que lo permita la naturaleza de la tarea y los objetivos del aprendizaje a conseguir, dar el máximo de opciones posibles de actuación para facilitar su capacidad de autoaprendizaje.
Antes, durante y después de la tarea, orientar la atención de los/as alumnos/as.
Promover explícitamente la adquisición de aprendizaje de valores como esfuerzo, confianza en si
mismo, capacidad de superación, etc.
Dado que las evaluaciones son necesarias, realizar una organización de las mismas a lo largo del curso que permita afrontar el proceso de evaluación continua y que sirvan para que los alumnos/as constaten sus avances.
Promover el trabajo en equipo.
Favorecer habilidades para aprender por si mismo.
Prevención de conflictos y fomento de la resolución pacífica en todos los ámbitos de vida personal, familiar y social.
Actitud positiva: ante la posible incorporación al mundo laboral de nuestros alumnos. Transmitirles la idea de que el iniciar una actividad profesional requiere una actitud optimista y positiva, llena de iniciativas y fuerza de voluntad. No fomentar, bajo ningún concepto, actitudes fatalistas o llenas de escepticismo hacia un necesariamente incierto futuro profesional.
Enseñanza individualizada: El ritmo y proceso de aprendizaje será diferente según el punto de partida y motivación de cada alumno. Será necesario tanto hacer un esfuerzo para atender a los alumnos menos favorecidos, como a los que muestran inquietudes y posibilidades de rendimientos escolares altos.

Atender a la diversidad del alumnado. Se desarrollarán esfuerzos por obtener resultados "positivos‖ en cada uno de los alumnos. Para ello, partiendo de la situación inicial de cada uno, se procurará, en su caso, un adecuado tratamiento a la diversidad. Se deben fijar objetivos realistas y acomodar el ritmo de aprendizaje a las características individuales y de cada grupo de los alumnos.

En el RD del titulo establece como Orientaciones pedagógicas: Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena. La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales l), m), n), ñ), o) y p) del ciclo formativo y las competencias l), m), n), ñ), o), p) y q) del título. Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

— Manejo de las fuentes de información sobre el sector químico, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
— La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector químico relacionado con los laboratorios de análisis y de control de calidad.
— La utilización de programas de gestión administrativa para laboratorios de análisis y de control de calidad.
— La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de laboratorio y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DEL CURSO.

Los Resultados de Aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de esta programación; estos son obtenidos del RD del título y sus enseñanzas mínimas que lo regulan. En relación a los contenidos debemos hacer las siguientes indicaciones, inicialmente El RD establecía una carga horaria de 35 horas lectivas; pero en su desarrollo curricular a través de RD del currículo incrementa esa carga a 65 horas. Igualmente dentro del Ámbito legislativo de la Región de Murcia estos contenidos se establecen a 65 horas, y por tanto usamos la norma Regional.

El criterio adoptado por este departamento es que los contenidos mínimos o mínimos exigibles a los que posteriormente haremos referencia en el proceso de evaluación, son los establecidos por el RD del título y sus enseñanzas mínimas.

Por otro lado también debemos de señalar que dentro de la programación de aula que incorporamos a esta programación al final de la misma como anexo, se describen más detalladamente por unidades de trabajo cuales son los aportes conceptuales, aptitudinales y procedimentales de esos contenidos a cada una de las unidades de trabajo.

Módulo Profesional: Empresa e Iniciativa Emprendedora			
Resultados de Aprendizaje Objetivos	***Criterios de evaluación***	***Contenidos básicos (RD Titulo):*** **Duración: 35 horas**	***Contenidos básico (RD currículo):*** **Duración: 65 hora**
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en un laboratorio de análisis y de control de calidad. e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector químico. f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la química que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	**Iniciativa emprendedora:** —Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de laboratorio (materiales, tecnología, organización de la producción, etc) — F actores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. — La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de laboratorio y control de calidad. — La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el sector de laboratorio y control de calidad. — El empresario. requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. — Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la de laboratorio y control de calidad.	**Iniciativa emprendedora:** -Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de laboratorio de análisis y de control de calidad (materiales, tecnología, organización del proceso, etc.) -La cultura emprendedora como necesidad social. El carácter emprendedor. -Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. -La colaboración entre emprendedores. La actuación de los emprendedores como empresarios de un laboratorio de análisis y de control de calidad. - La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector químico. -El riesgo en la actividad emprendedora. -Concepto de empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. -Objetivos personales versus objetivos empresariales. -Plan de empresa: la idea de negocio en el

			ámbito del laboratorio y de control de calidad. -Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad de laboratorio y en el ámbito local.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	a) S e han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. b) S e han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural. c) S e ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico. d) S e han identificado los elementos del entorno de un laboratorio de análisis y de control de calidad. e) S e han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. f) S e ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. g) S e ha elaborado el balance social de un laboratorio de análisis y de control de calidad, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. h) S e han identificado, en laboratorios de análisis y control, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. i) S e ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de un laboratorio de análisis y de control de calidad.	**La empresa y su entorno:** — Funciones básicas de la empresa. — La empresa como sistema. — Análisis del entorno general de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad. — Análisis del entorno específico de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad. — Relaciones de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad. — Relaciones de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad con el conjunto de la sociedad.	**-La empresa y su entorno:** -Funciones básicas de la empresa. -La empresa como sistema. -El entorno general de la empresa. -Análisis del entorno general de una «pyme» de laboratorio y control de calidad. -El entorno específico de la empresa. -Análisis del entorno específico de una «pyme» de laboratorio y control de calidad. -Relaciones de una «pyme» de laboratorio y control de calidad con el conjunto de la sociedad. -La cultura de la empresa: imagen corporativa. -La responsabilidad social corporativa. -El balance social. -La ética empresarial. -Responsabilidad social y ética de las empresas del sector químico.

3. R ealiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. b) S e ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida. c) S e ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) S e han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de un laboratorio de análisis y de control de calidad. e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de laboratorios en la localidad de referencia. f) S e ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. g) S e han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha un laboratorio de análisis y de control de calidad.	**Creación y puesta en marcha de una empresa:** —Tipos de empresa. —La fiscalidad en las empresas. —Elección de la forma jurídica. —Trámites administrativos para la constitución de una empresa. —Viabilidad económica y viabilidad financiera de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad. —Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.	**Creación y puesta en marcha de una empresa**: -Concepto de empresa. -Tipos de empresa. -La responsabilidad de los propietarios de la empresa. -La fiscalidad en las empresas. -Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios. -Trámites administrativos para la constitución de una empresa. -Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» de laboratorio y de control de calidad. -Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de una «pyme» de laboratorio y de control de calidad. -Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para una «pyme» de laboratorio y control de calidad. -Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
4. Realiza la gestión administrativa y financiera básica de un laboratorio de análisis y de control de calidad, identificando las	a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. c) Se han definido las obligaciones fiscales de un laboratorio de análisis y de control de calidad. d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. e) Se ha cumplimentado la	**Función administrativa:** —Concepto de contabilidad y nociones básicas. —Análisis de la información contable. —Obligaciones fiscales de las empresas. —Gestión administrativa de una empresa de	**-Función administrativa:** -Concepto de contabilidad y nociones básicas. -Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa. -La contabilidad como imagen fiel de la situación económica. -Análisis de la información contable. -Obligaciones fiscales de las empresas. -Requisitos y plazos para la presentación de

	documentación básica de	laboratorio y control de calidad.	documentos

principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para un laboratorio de análisis y de control de calidad, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.		oficiales. -Gestión administrativa de una empresa de laboratorio y de control de calidad.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE, EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación será continua, formativa y global, tal como recogen las instrucciones sobre evaluación de los Ciclos Formativos. Se tendrán siempre en cuenta los conocimientos previos del alumnado, que serán el punto de partida para construir el aprendizaje en cada uno de los Bloques Temáticos.

5. 1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación en la modalidad Presencial del módulo profesional en evaluación ordinaria.

Los instrumentos de evaluación serán de diversa naturaleza, procurando conseguir una valoración global e integradora del proceso de aprendizaje del alumno/a. A criterio del profesor se podrán tener en cuenta entre otros los siguientes instrumentos:

- Diferentes controles o pruebas realizadas durante cada evaluación. En relación con dichos controles o pruebas se fijan los siguientes criterios:
  - Se realizará, como mínimo, un control por evaluación
  - Vendrán referidos a los contenidos programados para cada una de las unidades de trabajo objeto de esta programación.
  - Además podrán ser objeto de recogida, para su valoración en el control, determinadas actividades realizadas por el alumno para cada evaluación. Su recogida podrá tener lugar en el momento de realización del control o prueba o previamente en la fecha indicada por el profesor
  - Los controles y pruebas a realizar por los alumnos serán calificadas en cifras de o a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. Todo control se entenderá superado cuando el alumno realice satisfactoriamente el 50% del mismo, correspondiendo en este caso la calificación de 5, y así progresivamente. A estos efectos, se indicará al alumnado, en relación con cada control o prueba a realizar la puntuación asignada a cada pregunta, cuestión, ejercicio o actividad.

- Los controles podrán consistir, en su totalidad o en parte, en preguntas de desarrollo, preguntas de respuesta corta, preguntas tipo test, frases verdaderas y falsas, frases a completar, ejercicios, actividades y supuestos prácticos relativos a los contenidos programados.

5.1.1.- Calificación del módulo profesional en evaluación ordinaria y continua

El alumno será calificado con la nota obtenida en el control o pruebas realizadas en cada una de las evaluaciones programadas para el presente curso académico. Los controles y pruebas a realizar por los alumnos serán calificadas en cifras de 0 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. En caso de realizar durante una misma evaluación varios controles o pruebas, el alumno será calificado con la nota media resultante. No obstante si en alguno de los controles no alcanza una calificación mínima de 4 puntos, no se obtendrá la nota media y deberá recuperar la evaluación en su conjunto

La calificación final del alumno en evaluación ordinaria será la nota resultante de obtener la media correspondiente teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones del curso académico. Para el cálculo de dicha media se tendrán en cuenta los siguientes criterios: el alumno deberá haber superado todas las evaluaciones con una nota igual o superior a 5 puntos, por tanto el alumno superará la evaluación final, si la calificación obtenida supera los 5 puntos.

5.1.2.- Sistema de Recuperación de evaluaciones en ordinaria y continua.

Para aquellos alumnos que no hayan superado una determinada evaluación, con la facilidad de facilitar su recuperación, se realizará un nuevo control en la fecha señalada por el profesor también se podrán diseñar actividades de refuerzo con la finalidad de que puedan alcanzar los criterios de realización y objetivos previstos para las correspondientes unidades de trabajo.

5.1.3.- Criterios de calificación ordinaria y continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Los criterios de calificación nos permitirán, una vez observado y analizado todo el proceso de enseñanza aprendizaje, emitir un resultado que posibilite la promoción o no del modulo profesional; estos serán: ■ Para la calificación final del módulo profesional se tendrán en cuenta: A) los exámenes convocados para el modulo por el profesorado, suponiendo estos un total del 70% de la nota final. Para poder hacer media con el otro indicador de proyecto o plan de empresa, se ha de obtener una nota de más de 4 puntos.

B) un proyecto de empresa que supondrá un total del 30% de la nota final. Para poder hacer media con el otro indicador de Exámenes se ha de obtener una nota de más de 4 puntos

Pruebas escritas. (70%)

- Se calificará de 0 a 10.
- Para poder sumar esta nota en la ponderación final, al resto de instrumentos de evaluación, se debe de obtener una calificación mínima de 4 puntos.
- Se realizara un solo examen por cada evaluación.
- Las pruebas podrán ser tanto tipo test como preguntas abiertas objetivas. El profesor en la convocatoria hará referencia al tipo de examen en la misma.
- La prueba escrita, si se trata de un tipo Test.
  - Serán con cuatro respuestas alternativas por cada cuestión o pregunta,
  - Solo hay una solución correcta por cada pregunta,
  - La penalización es de 0,25 preguntas, por cada pregunta que este mal contestada o en blanco. Ejemplo: si se tiene una pregunta mal contestada o en blanco se resta 0,25 preguntas bien contestadas; si el alumno tiene 4 preguntas mal contestadas o en blanco, se le restaran 1 pregunta bien contestada (0,25 x 4 = 1).
  - La calificación final se obtendrá una vez que se hayan restado todas las penalizaciones; ponderando las respuestas correctas obtenidas, teniendo en cuenta que el total de preguntas posibles de contestar se valora con la puntuación máxima prevista para la prueba.
- Si la prueba escrita, se trata de preguntas abiertas objetivas, estas podrán ser tanto con soluciones cortas, como supuestos prácticos de desarrollo largo, en cualquiera de los dos supuestos, Se valorará a petición del profesorado, entre otros aspectos, la capacidad de análisis y de relación, el razonamiento y capacidad de síntesis, el contenido, exposición, presentación, concreción del tema solicitado por el docente.
- En caso de que un examen tenga varios tipos de pruebas ya sean , test o prueba escrita de respuestas abiertas objetivas; el profesor en la convocatoria indicara cual es la puntuación máxima que se puede obtener en cada una de ellas. Siendo la suma como máximo 10 puntos.
- No se realizaran recuperaciones por evaluación ya que la evaluación es continua, existiendo solo una recuperación ordinaria final

Plan de empresa: (30%)

- Conjuntamente a las pruebas parciales se deberá de realizar un plan de empresa donde se pongan en práctica los conceptos, procedimientos y actitudes adquiridos durante el curso. Este proyecto solo será valorado cuando se hubiese obtenido 4 puntos o más en las pruebas objetivas y trabajos complementarios.

- El resto de trabajos solicitados, por el profesorado a lo largo del curso, no son evaluables, en esta convocatoria ordinaria, pero para que sean valorados y calificados en la convocatoria extraordinaria, deben de ser entregados en la fecha solicitada por el profesor durante el curso.

5.2.- Convocatoria extraordinaria de Junio.

Dado que el alumnado ha de superar una evaluación previa para realizar el modulo de FCT, a partir de marzo, su convocatoria extraordinaria será en Junio. Para el alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria de marzo se le proporcionará tareas y actividades que les permitan reforzar aquellos contenidos en los que presente mayor dificultad, con el fin de que pueda superarlo en junio. Será evaluado y calificado según los siguientes criterios de calificación:

Pruebas escritas y Plan de empresa: nos remitimos a lo expuesto en la evaluación ordinaria, con la salvedad que el máximo de puntuación será del 70% siempre que el profesor así lo estime y entregue tareas para el periodo de recuperación.	***70%***
Actividades prácticas de recuperación asociadas. • **A la finalización de la convocatoria Ordinaria. El profesor podrá establecer aquellas actividades y tareas que le permitan obtener esta puntuación mediante trabajos previos a la prueba.** • En caso **de que el profesor no considere necesario la realización de actividades para entregar en la evaluación extraordinaria, el 100% de la calificación del módulo será la nota obtenida en el examen.**	***30%***
Es preciso obtener un 4 en cada ejercicio para que pueda tenerse en cuenta.	

5.2.1.- Evaluación de alumnos de 2º curso que estén cursando el modulo de FCT y que no puedan asistir con normalidad a las clases, en caso de pérdida de evaluación continua. Ciclos LOGSE

En este supuesto, durante el periodo que el alumno no pueda asistir a clase se tendrá en cuenta lo expuesto para la evaluación extraordinaria. Una vez finalizado el modulo de FCT, en tanto que el alumno está matriculado de segundo curso deberá de incorporarse a las clases con carácter natural. Y por tanto se le aplicara lo dicho para la evaluación ordinaria.

5.2.2.- Calificación del módulo profesional en caso de pérdida de evaluación continua (alumnos absentistas)

- Evaluación extraordinaria (no continua) y con abandono (absentista)	
Criterios de evaluación	En este supuesto y dado que ha existido un abandono manifiesto del alumnado por las enseñanzas, ya que se ha superado el 30% de las faltas de asistencia, y que no se ha mostrado una actitud positiva, se consideraran como, objetivos, contenidos y criterios de evaluación, el conjunto de los establecidos en esta programación, sin distinción de prioritarios o no prioritarios, evaluándose al final del curso en evaluación extraordinaria, el total de las previstas para todas las unidades de trabajo.
Procedimientos de evaluación	Estos serán: • Se realizara un solo examen extraordinario; sin distinción de evaluaciones, sobre el total de contenidos establecidos en esta programación sobre todas las unidades de trabajo. • En tanto que no ha asistido a clase y no se le ha podido guiar en la realización del plan de empresa, solo se valorara el examen siendo este el 100% de la nota final, • Para superar el modulo debe obtener una calificación superior a 5 puntos. • La prueba podrá ser, escrita, u oral, según los criterios generales.

5.2.3.- Evaluación de los Alumnos cuyas faltas estén debidamente justificadas, su incorporación haya sido tardía o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista

De acuerdo con el artículo cuarto, apartado tres, de la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior**,** y el *Protocolo elaborado por la Jefatura de Estudios, de control de asistencia en la Formación Profesional, curso 2013-2014*, que dice textualmente‖ : Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o

cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, los *departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos*, así como *la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno*, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el Jefe de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.

Programa de recuperación de contenidos

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los establecidos en esta programación, para el resto de alumnado que ha seguido la evaluación ordinaria, y continua.

El programa de recuperación de los contenidos ya evaluados contemplará cuantas estrategias organizativas y curriculares favorezcan la atención individualizada de este alumnado y su diferente ritmo de aprendizaje. También buscarán el refuerzo en el apoyo del grupo ordinario de clase.

Como trabajo individual, serán requeridos por el profesor cuantas tareas, trabajos, casos prácticos etc., hayan sido realizados por el resto de la clase.

Siempre que el horario de tutoría lo permita, acudirá a la establecida por el profesorado para los alumnos, si es preciso recabando la autorización del tutor/a del curso.

Fecha de la incorporación: Esta circunstancia será determinante para la realización del programa de recuperación. Una incorporación próxima a la finalización del segundo trimestre, en el caso de los cursos de segundo, o al inicio del tercer trimestre para los de primero, dificultará este programa, de tal manera que, el Departamento, a propuesta del profesorado afectado, acordará si es factible la adecuación al ritmo de la evaluación ordinaria, o recomendará centrar el esfuerzo en la evaluación extraordinaria final de curso.

En el caso de que la incorporación al ritmo de clase permita desarrollar tanto el programa de recuperación como la adecuación al ritmo del resto de las evaluaciones ordinarias, los esfuerzos de recuperación irán encaminados a superar la primera evaluación, y acompasar el aprendizaje para obtener resultado positivo en la segunda evaluación.

Adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumnado incorporado

La evaluación de recuperación de la primera evaluación se ajustará a lo previsto para la recuperación del alumnado que haya obtenido resultado negativo en la evaluación ordinaria. La prueba de nivel de conocimientos, considerando especialmente aquellos básicos para la adquisición de las competencias del módulo, tendrá las mismas consideraciones que la establecida para el alumnado de evaluación ordinaria.

6.- TIC's en el aula

Si el aula cuenta con proyector, ordenador y acceso a internet, el profesor podrá utilizar sus exposiciones preparadas a tal efecto, al igual que podrá mostrar páginas y recursos de organismos relacionados con el mundo laboral y los temas transversales.

Se intentará reservar el aula de ordenadores para que los alumnos, en alguna sesión lectiva, puedan consultar legislación y otros temas de interés. El profesor podrá entregar sus temas, ejercicios para los alumnos, lecturas, etc. a través de su blog, cuenta de twitter o a través de cualquier otro medio, previamente informado el alumnado.

Para comunicarse con el alumnado se utilizara una plataforma de redes sociales. Preferentemente www.facebook.com; basándose el los siguientes criterios:

- Familiarizacion del alumnado con las redes sociales, analizando los puntos de vista positivos y negativos. Privacidad en las redes sociales, usos empresariales, foros de discusión, etc..
- Rapidez de acceso a la documentación aportada con el profesor en cualquier parte.
- Son plataformas gratuitas por lo que no costaran nada al alumnado.

Algunas de las páginas que se podrán utilizar son las que siguen.

SALUD LABORAL	LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES	ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA
www.carm.es/issl www.mtas.es./insht> www.osha.eu.es www.carm.es/issl www.delta.mtas.es/	www.mtas.es. www.boe.es www.borm.es www.inem.es www.seg-social.es www.europa.eu www.lexnova.es www.lc3asesores.com	www.ine.es www.inem.es www.sef.es www.mec.es www.monster.es www.mec.es/europass/ www.tototrabajo.com www.infojobs.net www.fundaciónmujeres.es www.mercadotrabajo.laboris.net. www.canaltrabajo.es www.tecnoempleo.com www.cocin-murcia.es	www.ico.es www.emprendedores.es www.icac.meh.es

7.- Medidas de atención a la diversidad

En la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia, se establece que los centros tomarán: **medidas ordinarias**, que son todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que, aplicadas a un alumno o grupo de alumnos en las aulas, facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado,

con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y/o la etapa.

Estas estrategias organizativas y metodológicas han de ser contempladas en las programaciones docentes y unidades didácticas, facilitando la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo a los diferentes ritmos de aprendizaje y a las características y necesidades del alumnado. Entre estas estrategias organizativas y metodológicas de adecuación del currículo se encuentran las siguientes:

1. Los métodos de aprendizaje cooperativo.
2. El aprendizaje por tareas.
3. El aprendizaje por proyectos.
4. El autoaprendizaje o aprendizaje autónomo.
5. El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc.
6. El contrato didáctico o pedagógico.
7. La enseñanza multinivel.
8. Los talleres de aprendizaje.
9. La organización de contenidos por centros de interés.
10. El trabajo por rincones.
11. Los grupos interactivos.
12. La graduación de las actividades.
13. La elección de materiales y actividades.
14. El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.
15. El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
16. La tutoría entre iguales.
17. La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
18. Los agrupamientos flexibles de grupo.
19. Los desdoblamientos del grupo.
20. La utilización flexible de espacios y tiempos en la labor docente.
21. La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula.
22. Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
23. La orientación para la elección de materias optativas más acordes con los intereses, capacidades y expectativas de los alumnos.
24. Las estrategias metodológicas que fomentan la autodeterminación y participación de los alumnos con necesidades educativas especiales que precisen un apoyo intenso y generalizado en todas las áreas: la estimulación multisensorial, la programación por entornos, la estructuración espacio-ambiental, la planificación centrada, la comunicación aumentativa y alternativa.
25. Cuantas otras estrategias organizativas y curriculares favorezcan la atención individualizada del alumnado y la adecuación del currículo con el objeto de adquirir las competencias básicas y los objetivos del curso, ciclo y/o la etapa.

8.- Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Ya se han indicado con anterioridad en el apartado correspondiente a la evaluación.

9.- Medidas para estimular el interés por el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente

El profesor podrá utilizar lecturas de actualidad sobre los contenidos de cada unidad de trabajo, utilizando revistas especializadas de la materia impartida, periódicos o sugiriendo la lectura de libros siempre que se dispusiera de tiempo suficiente, incluidos los transversales, realizando ejercicios sobre ellos en clase o encomendándolos para casa. Los ejercicios podrán ser escritos u orales.

Se podrán realizar actividades consistentes en la exposición oral por parte de los alumnos El profesor corregirá la expresión oral de los alumnos. Los exámenes orales, en el caso de realizarse, tendrán el mismo valor que los escritos.

En las actividades realizadas se pondrá énfasis en la consulta de libros complementarios al libro de texto, del que puedan extraerse enseñanzas para el módulo, y en la exposición oral de los trabajos presentados, que faciliten la comunicación oral. En los criterios de evaluación se han contemplado también estos extremos.

10.- Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, así como los libros de texto de referencia para los alumnos.

Como materiales y recursos didácticos **podrán** ser utilizados a lo largo de todo el curso, los siguientes, según el criterio del docente.

- Los apuntes, ejercicios, lecturas, etc. serán entregados a los alumnos de la forma que determine el profesor (a través de su blog, twitter, facebook, email, fotocopias, …).

- Temas producidos por el profesor, bien confeccionados previamente, o bien mediante su elaboración en el aula conjuntamente con los alumnos, promoviendo tareas de trabajo individuales o en grupo dentro del aula; propiciando así la búsqueda de información en el alumnado.

- Libro de texto de la editorial Santillana; Mc Graw hill, Editex, tulibrodefp, …

- Manuales de consulta doble las materias propias de los bloques temáticos.
- Encerado.
- Retroproyector con acetatos.
- Videos, DVD, DviX, etc sobre los contenidos.
- Repertorio de textos legales y jurisprudencia.
- Revistas y publicaciones sobre la materia.
- Ordenador con servicio de Internet.
- Visitas a centros de trabajo; así como otras actividades complementarias y extraescolares, si procede, y en coordinación con las que se hubiesen programado para el ciclo formativo.

- A lo largo del curso se podrán mantener conferencias, charlas y debates con personalidades de contrastada capacidad profesional para acercar al alumnado a la realidad social; con objeto de mejorar su transición a la vida activa y adulta.

11.- Propuesta de actividades complementarias y extraescolares

Como complemento a las acciones curriculares realizadas dentro del centro docente, se prevén las siguientes actividades complementarias y extra curriculares, que se podrán realizar, tanto dentro del centro docente como salidas a al exterior.

- Visitas a empresas del sector.
- Visitas a ferias.
- Visitas a instituciones oficiales.
- Seminarios y cursos de sindicatos, cámaras de comercio, mutuas, … Charlas en el centro de profesionales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de videos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Propuesta de actividades complementarias y extraescolares departamento FOL

Como complemento a las acciones curriculares realizadas dentro del centro docente, se prevén las siguientes actividades complementarias y extra curriculares, que se podrán realizar, tanto dentro del centro docente como salidas a al exterior.

- Visitas a empresas del sector.
- Visitas a ferias.
- Visitas a instituciones oficiales.
- Seminarios y cursos de sindicatos, cámaras de comercio, mutuas, … Charlas en el centro de profesionales.

Empresas de servicios:

- Museo del Agua, (Murcia). 1º trimestre.
- Casa del Agua (Santomera). 1º trimestre.
- Central de Caja Murcia. (Murcia). 1º trimestre.
- HEFAME (Santomera), Elche Squash Club (Elche- Alicante) 1º trimestre.
- Museo de la Ciencia y la Tecnología, (Valencia) y Terra Mítica (Benidorm). 2º trimestre.

Empresas de Transformación.

- Estrella de Levante (Espinado). 1º trimestre García-Carrión (Jumilla). 1º trimestre.
- Golosinas Vidal. Polígono Industrial Molina de Segura. 1º trimestre.
- Chocolates Valor (Villajoyosa) 2º trimestre General Electric (Cartagena) 2º trimestre El Pozo (Alhama). 2º trimestre.
- Juver (Polígono Industrial de San Ginés). 2º trimestre Donut (Polígono. I. Oeste). 2º trimestre.
- Factoría Ford (Almusafes-Valencia).2º trimestre **Ferias y Simposiums:**
- S.I.M.O. (Madrid). 1º trimestre.
- Feria del Empleo (Torre Pacheco) 1º trimestre
- Feria de la Automoción (Torre Pacheco). 1º trimestre.
- Feria de la electrónica (Madrid). 3º trimestre. **Instituciones oficiales:**
- Congreso de los Diputados (Madrid) 1º trimestre
- Senado (Madrid) 1º trimestre
- Museo del Prado y Museo Reina Sofía (Madrid) 1º trimestre
- Bolsa de Madrid (Madrid) 1º trimestre
- Asamblea Regional (Cartagena) 2º trimestre Filmoteca Regional (Murcia) 1er y 2º trimestre.

Seminarios y cursos:

- Curso de cultura empresarial, e iniciativa emprendedora (UGT, CCOO CROEM…)
- Curso de primeros auxilios impartido por especialistas (cruz roja, mutuas, etc.)

12.- EVALUACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRACTICA DOCENTE

La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza se pasarán cuestionarios anónimos al alumnado. Por acuerdo del Departamento de FOL se decidirá el modelo de cuestionario y la periodicidad con la que se pasará a los alumnos.

RELACION DE OBJETIVOS DIDACTICOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACION QUE SE VAN A SEGUIR EN LA PROGRAMACION DENTRO DEL AULA.

Con objeto de mantener coherencia con los bloques temáticos de contenidos ya previstos, agruparemos los contenidos según esta división; teniendo en cuenta que los contenidos conceptuales van a ser a su vez agrupados dentro de cada uno de estos bloques, en unidades de trabajo o unidades didácticas.

Es posible que el profesor pueda realizar reagrupaciones de contenidos en unidades de trabajo distintas de la prevista en esta relación, dado el carácter del libro de texto o apuntes utilizados. En ningún caso los contenidos variaran sino la reordenación.

UNIDAD 1. La idea

Contenidos conceptuales:

Introducción.

- Satisfacer necesidades.
- Factor diferenciador.
- Nuevos yacimientos de empleo.

Contenidos procedimentales:

- Organización de debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Recopilación de artículos de prensa económica y revistas especializadas para su lectura y análisis. Puede ser dirigido por el profesor o pedir a los alumnos que lo hagan fuera del aula.
- Realización de una tormenta de ideas para fomentar la participación y la creatividad buscando posibles negocios rentables.
- Exposición y defensa por grupos de una idea de negocio seleccionada a partir de la tormenta de ideas anterior.

Contenidos actitudinales:

- Valoración del riesgo y de la capacidad de iniciativa.
- Reconocimiento de la relevancia de la actividad empresarial en el desarrollo de la economía nacional.
- Sensibilización sobre los nuevos yacimientos de empleo.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Como introducción a esta unidad de trabajo se pueden plantear ideas sobre las ventajas y desventajas del empleo autónomo, con el fin de afirmar al alumno en su opción profesional.
- El grupo de alumnos expresará todas aquellas ideas de negocio que le vayan surgiendo. Todas ellas serán anotadas por el profesor en la pizarra, aún aquellas que puedan parecer absurdas. Serán seleccionadas aquéllas que parezcan más innovadoras.
- Distribuir a los alumnos en pequeños grupos. Cada grupo elegirá una de la ideas seleccionadas en la actividad anterior en base a las necesidades que estas ideas cubren dentro de la zona donde reside el alumno. El portavoz de cada grupo expondrá ante el resto de la clase las conclusiones elaboradas.
- Elaboración de logotipos.

UNIDAD 2. El mercado. Aspectos comerciales.
Contenidos conceptuales:

- El producto. Niveles, tipos, características y ciclo de vida del producto.
- El mercado. Tipos, tamaño y estructura del mercado. El mercado meta.
- Los clientes. Factores de influencia, fases del proceso de compra.
- La competencia.
- Comunicación.
- Distribución del producto.

Contenidos procedimentales:

- Organizar debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Analizar los productos en función del nivel de satisfacción.

Conocer el tamaño del mercado y su estructura mediante ejemplos reales.

- Determinar los principales canales de comunicación analizando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
- Presentar los canales de distribución más usuales y seleccionar el más adecuado para cada tipo de empresa propuesta.
- Calcular el precio de venta de un producto en función de los diferentes criterios.

Contenidos actitudinales:

- Ser consciente de la excesiva importancia que da el consumidor medio a determinadas marcas a la hora de consumir un producto.
- Valoración positiva de la investigación de mercados para el diseño de productos y servicios.
- Reconocimiento de la importancia del mercado en la satisfacción de las necesidades de las personas.
- Respeto a los demás, como paso previo para el respeto hacia los posibles competidores en un mercado.
- Actitud positiva ante las prácticas comerciales honradas.
- Tomar conciencia de la importancia de la gestión comercial para conseguir éxito en los negocios.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Hacer una relación de productos/servicios y determinar en qué fase se encuentran: introducción, crecimiento, madurez o declive; reflexionando sobre las siguientes cuestiones.
  - ¿Cuántos años hace que se está vendiendo el producto?
  - ¿Cuál es la trayectoria de las ventas del producto?
  - ¿Existen productos sustitutivos en el mercado?
  - Si existen, ¿Cuál se vende más, el nuestro o el sustitutivo? ¿Cuál es más antiguo?
  - ¿Existen circunstancias que puedan alterar definitivamente el curso del producto, como avances tecnológicos, modas, entornos, etc.?
- Teniendo en cuenta el mercado total de un producto y que lo venden varias empresas, determinar la cuota de mercado de cada empresa.
- Piensa en un producto o servicio cuyo mercado esté bien abastecido, por ejemplo una cafetería, y busca alguna ventaja competitiva para el mismo, de modo que tu empresa tenga éxito.

- Elige un producto y piensa qué canal o canales de comunicación utilizarías para darlo a conocer.
- Si el canal elegido fuera la publicidad ¿qué medio de publicidad utilizarías y por qué?
- Completar en casa, con la ayuda de la familia, una encuesta omnibus sobre hábitos de consumo, como la elaborada por Consodata anualmente.

UNIDAD 3. El plan de producción.

Contenidos conceptuales:

El plan de producción. -

Cómo se confecciona- -

Qué utilidad tiene.

- Ejemplo.

- Gestión de almacén.
- Cuanto tiempo se tarda en realizar el proceso productivo.
- Cálculo de costes a través de ejemplos.
- El punto muerto.
- El periodo medio de maduración.

Contenidos procedimentales.

- Trabajos en grupo definiendo planes de producción de pequeñas empresas.
- Resolución de cuestiones que atañen a la vida empresarial.
- Búsqueda de información. Trabajos de investigación.

Actividades de enseñanza aprendizaje.

- Describir en grupo un plan de producción sencillo, como por ejemplo un taller de reparación de electrodomésticos.

  Partiendo de una empresa que se adapte al perfil profesional del alumnado, realizar un trabajo de investigación en grupo, con los siguientes objetivos:
  - Listado de los principales proveedores de materias primas, auxiliares, ...
  - Listado de proveedores de maquinaria, herramientas y demás recursos de activo fijo.

- Con los listados obtenidos en la actividad anterior presentar tres presupuestos de la inversión en capital fijo que se deberían realizar para la creación de la empresa de la actividad 2, así como las unidades de ventas que deben realizarse para obtener beneficios y amortizar la inversión en diferentes periodos de tiempo.

UNIDAD 4. La gestión de personal.

Contenidos conceptuales:

- Fuentes de búsqueda y reclutamiento de personal.
- Convenios colectivos.
- Jornada de trabajo.
- La nómina. Deducciones salariales.
- El coste de un trabajador.
- El régimen de autónomos.
- Modalidades de contratación.

Contenidos procedimentales:

- Búsqueda de información sobre salarios.
- Cumplimentación de una nómina sencilla.
- Trabajo en grupo para debates.
- Cumplimentación y comentario de contratos laborales.
- Lectura de artículos de prensa y de revista especializadas.
- Trabajo en grupo: confección de un anuncio para la prensa ofreciendo un puesto de trabajo.

Contenidos actitudinales:

- Respeto de la normativa vigente.
- Aceptación del principio de igualdad laboral y retributiva entre sexos.
- Reconocimiento de que la productividad debe compatibilizarse con la mejora de las condiciones de trabajo.
- Actitud abierta ante los distintos tipos de contratos de trabajo.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Calcular la base de cotización de contingencias comunes y la de contingencias profesionales a partir de unos datos dados.
- Confeccionar un anuncio ofreciendo un puesto de trabajo.
- Cumplimentar un modelo de contrato en prácticas con los datos personales.
- Recopilación de información sobre los salarios que reciben los trabajadores del sector de tu ciclo formativo en tu localidad, analizando la estructura de los mismos.
- Debate sobre lo que le cuesta un trabajador a su empresario.
- En tu localidad, hacer una estadística de los contratos celebrados por los menores de 18 años (tipo de contrato, duración, sexo...).
- Ante supuestos ficticios, cumplimentar diferentes contratos de trabajo en sus modelos oficiales.
- Análisis y valoración por el grupo de las medidas de fomento de empleo, así como propuesta de otras que consideres apropiadas.
- Elaborar una nómina a partir de un supuesto dado, calculando percepciones y deducciones salariales.

UNIDAD 5. La financiación de la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Definición de financiación. Las fuentes de financiación.
- Financiación interna y externa.
- Cálculo del interés a pagar en préstamos.
- Ayudas y subvenciones públicas.
- Plan económico-financiero.

  Las sociedades de garantía recíproca y las sociedades de capital riesgo.

Contenidos procedimentales:

- Resolución de casos prácticos y cuestiones sobre financiación.

- Trabajos en grupo: búsqueda de información y descripción del plan financiero de pequeñas empresas, por parte de los diferentes grupos.
- Búsqueda de información.

Contenidos actitudinales:

- Interés por el estudio de distintas alternativas de financiación y su importancia en la rentabilidad de un negocio.
- Curiosidad por conocer posibles formas de financiar un proyecto empresarial.
- Orden y limpieza en la presentación de trabajos.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Cálculo del interés simple de un capital dado.
- Calcular las cuotas de amortización de un préstamo.
- Elegir entre dos posibilidades de financiación la más adecuada para la empresa.
- Calcular el coste del descuento de un efecto comercial.

UNIDAD 6. La contabilidad en la empresa.

Contenidos conceptuales:

- El patrimonio empresarial.
- La contabilidad. Principales documentos contables.
- Terminología y conceptos contables básicos. Clases de cuentas: de activo y de pasivo.
- El balance.
- Gestión de existencias.
- Sistemas más usados de valoración de existencias: LIFO, FIFO y PMP.

Los costes y el beneficio.

Contenidos procedimentales:

- Resolución de casos prácticos sencillos de contabilidad.
- Elaboración del balance de situación a partir de las cuentas contables.
- Interpretación del balance de situación.
- Desarrollo de los métodos de valoración de existencias con supuestos prácticos.
- Cálculo de costes, beneficio y precio de venta al público.

Contenidos actitudinales:

- Interés por el estudio de la realidad patrimonial como forma de entender la realidad económica y financiera de la empresa.
- Curiosidad por interpretar la información financiera, económica y bursátil en los medios de comunicación.
- Aceptación de la importancia de la función contable para la buena marcha de la empresa.
- Orden y limpieza en la presentación de trabajos.

Actividades de enseñanza-aprendizaje.

- Diferenciar las cuentas de activo de las de pasivo.
- Elaborar el Balance de Situación de una empresa (grupos de dos) a partir de un inventario.
- Interpretar el balance de situación.
- Buscar la definición de diversos ratios financieros.
- Hallar la rentabilidad de una empresa partiendo del Balance.
- Calcular el stock de una empresa aplicando el método FIFO.
- Idem por el método LIFO.
- Idem por el método del precio medio ponderado.

- Comparar la diferencia de valor del inventario en cada caso.

Establecer el precio de venta al público de un producto basándonos en el coste de producción.

UNIDAD 7. Formas jurídicas que puede adoptar la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Aspectos que influyen en la elección de la forma jurídica.
- Empresario individual y comunidad de bienes.
- Sociedad colectiva y sociedad comanditaria.
- Sociedad anónima.
- Sociedad limitada.
- Sociedades laborales.
- Sociedades cooperativas.

Contenidos procedimentales:

- Organizar debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Analizar las diferencias entre las distintas formas jurídicas.
- Elaborar cuadros que recojan los principales tipos de sociedades mercantiles.
- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.

Contenidos actitudinales:

- Valoración positiva de la empresa como medio para satisfacer las necesidades humanas.
- Actitud positiva ante la creación de nuevas empresas.
- Toma de conciencia de la importancia de trabajar en grupo ante un proyecto común.
- Sensibilización ante el cooperativismo como alternativa empresarial.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Analizar los diferentes factores que hay que tener en cuenta en la elección de la forma jurídica.
- Reflexionar a cerca de los posibles tipos de responsabilidad que puede asumir un emprendedor en función de la forma jurídica que elija.
- Comparar la fiscalidad de las diferentes formas jurídicas.
- Localizar información en alguna revista especializada sobre el tipo de empresa que más se constituye en nuestro país. Coloquio posterior.
- Confeccionar un cuadro que recoja los factores diferenciadores que hay que considerar en función del tipo de empresa.
- Redactar los Estatutos de una Sociedad de Responsabilidad Limitada simulada.
- Efectuar un esquema que relacione y diferencie las distintas sociedades mercantiles.
- Consultar los Estatutos de una Cooperativa y comentarlo en clase, analizando sus elementos característicos.
- Elaborar un cuadro comparativo de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

Debate en clase: "Las Sociedades Laborales y las Cooperativas de Trabajo Asociado son una forma de crear empleo".

UNIDAD 8. La constitución de la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Trámites concretos para las diferentes formas jurídicas.
- Trámites generales para cualquier forma jurídica.
- Descripción de los trámites.

- Alta en el IAE.
- Declaración de alta en el censo de etiquetas y opciones de IVA.
- Declaración previa al inicio de la actividad.
- Elección del régimen de IRPF (estimación directa, estimación objetiva).

- Alta en el régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.
- Legalización de los libros oficiales
- Redacción de la escritura de constitución y de los estatutos.
- Obtención de la certificación negativa del Registro General de Sociedades Mercantiles.
- Otorgamiento ante notario de la escritura pública de constitución y aprobación de los estatutos.

- Solicitud de calificación de los estatutos.
- Liquidación del Impuesto de Transmisiones patrimoniales y Actos jurídicos Documentados.
- Inscripción en el Registro Mercantil
- Obtención de código de Identificación Fiscal.
- Inscripción de la empresa en la S. Social.
- Afiliación y alta de los trabajadores.
- Afiliación a la Seguridad Social de los socios.
- Formalización de los contratos de trabajo.
- Solicitud de licencia de apertura.
- Comunicación de apertura del centro de trabajo.
- Adquisición y sellado de los libros de matrícula y visitas.
- Confección del calendario laboral.
- Redacción del contrato de sociedad en las Comunidades de Bienes.
- Compra de locales.
- Arrendamiento de locales.
- Solicitud de licencia de obras.
- Patentes y marcas.

- Clasificación de los trámites en función del lugar donde se realizan. (Anexo. Documentación).

Contenidos procedimentales:

- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de documentos de constitución.
- Organización de debates.
- Elaboración de cuadros comparativos.
- Simulación de situaciones.

Contenidos actitudinales:

- Aceptación de los trámites como instrumento al servicio de la seguridad jurídica y de la seguridad en general de trabajadores, consumidores y usuarios.
- Convencimiento sobre la necesidad de contribuir a los gastos de la comunidad.
- Valoración del impuesto como medio de redistribución justa de la riqueza.
- Concienciación de los problemas fiscales de las PYMES.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Realización de los trámites necesarios para la adquisición de personalidad jurídica para una Sociedad Mercantil.
- Cumplimentación de los trámites laborales en el inicio de la actividad.
- Descripción de las obligaciones fiscales para iniciar una actividad.
- Comparar los trámites de constitución de una Sociedad Mercantil y de una Cooperativa.
- Análisis de los trámites a realizar en el ayuntamiento de la localidad donde se quiere iniciar una actividad.
- Simulación de los pasos a dar para constituir una empresa e iniciar la actividad.
- Enumeración de los lugares donde se deben realizar los trámites de puesta en marcha.
- Elaborar un cuadro comparativo con los principales trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Debate en clase: ―para montar un negocio hay que hacer mucho papeleo‖.

UNIDAD 9: La fiscalidad en la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Impuestos a los que están sometidos los diferentes tipos de empresas.
- Impuesto sobre actividades económicas.
- Impuesto sobre sociedades.
- Impuesto sobre la renta de las personas físicas.
  - Estimación directa.
  - Estimación objetiva por coeficientes.
  - Estimación objetiva por signos, índices o módulos. □ Impuesto sobre el valor añadido.
  - Régimen general.
  - Régimen especial.
- Otras cuestiones referente al fisco.

Contenidos procedimentales:

- Búsqueda de información.

- Charlas de expertos.
- Debates.
- Trabajos de investigación.
- Trabajos en grupo.
- Resolución de cuestiones relacionadas con la empresa.
- Realización de supuestos sobre liquidación del IRPF en impresos normalizados.
- Confección de un esquema sobre obligaciones fiscales y los plazos de liquidación.

Contenidos actitudinales:

- Importancia de la solidaridad social en el reparto de las cargas fiscales.
- Visión positiva de la Hacienda Pública.
- Espíritu solidario frente a los demás.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Conseguir los modelos de liquidación de cada uno de los impuestos.
- Charla de un asesor fiscal sobre los servicios que prestan las asesorías y los costes de las mismas.
- Establecer un debate sobre los impuestos que recaen sobre las empresas.
- Realizar una labor de investigación con el fin de determinar cual es el puesto relativo de España en relación a los demás países de la U.E. en cuanto a presión fiscal sobre las empresas.
- A la vista del Plan Financiero de una empresa, hacer una "previsión de liquidación" por los sistemas a los que se puede optar y elegir el que más convenga.
- Elaborar el calendario fiscal de una empresa.
- Liquidación simulada por el empresario individual y en impresos normalizados del IRPF correspondiente.

UNIDAD 10. La gestión administrativa.

Contenidos conceptuales:

- Los procesos administrativos en la empresa.

- Documentos relacionados con la compraventa.
    - Pedido.
    - Albarán.
    - Factura.
- Documentos relacionados con el pago y cobro.
    - Letra de cambio.
    - Cheque.
    - Pagaré
    - Tarjetas: de débito y de crédito.
- Recibo.

Contenidos procedimentales:

- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de casos prácticos.
- Confección de documentos.
- Cumplimentación de cheques y letras de cambio.
- Análisis de facturas y letras de cambio.
- Trabajo en grupo para debates.
- Lectura de artículos de prensa.

Contenidos actitudinales:

- Concienciación de la importancia de rellenar correctamente todo tipo de documentos.
- Orden y limpieza en la cumplimentación de documentos e impresos.
- Valoración de la honestidad en las operaciones mercantiles.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Analizar los procesos administrativos en la empresa.
- Resolución de operaciones comerciales relacionadas con la compraventa.
- Confeccionar un modelo de factura.
- Recopilación de facturas y comprobación de sus requisitos formales.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de pagar o cobrar mediante una letra de cambio.
- A partir de un supuesto dado elaborar el pedido, el albarán y la factura. Después rellenar una letra de cambio un cheque como medios de pago de la misma.
- Cumplimentar recibos.
- A partir de datos dados rellenar un pagaré y un cheque nominativo.

UNIDAD 11. El proyecto o plan de empresa.

Contenidos conceptuales:

- La idea, su maduración y los objetivos.
- Nuevos yacimientos de empleo:
  - servicios de la vida diaria
  - servicios para mejora de la calidad de vida
  - servicios culturales y de ocio - temas medioambientales.
    - Decisiones teniendo en cuenta el mercado, la competencia, la clientela, la comercialización del producto o servicio y la localización geográfica de la empresa.
    - Plan de producción.
    - Estructura y organización de la empresa, necesidades de personal.
    - Estudio económico financiero:
  - Plan de inversiones
  - Plan de financiación
  - Previsión de ventas y gastos
  - Presupuesto de tesorería, balance previsional y cuenta de resultados previsional
  - Cálculo del umbral de rentabilidad.

- Elección de la forma jurídica.
- Trámites para la constitución y puesta en marcha.

Contenidos procedimentales:

- Organización de debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Valoración de proyectos de empresas planteadas en clases anteriores, estudiando y analizando cada uno de los puntos que aparecen en los contenidos conceptuales.
- Estudio de la capacidad emprendedora de los alumnos.
- Visitas a empresas para observar el proceso de producción.
- Preparar guiones de visitas a empresas.
- Análisis de casos reales.
- Trabajos en grupo: cálculo de ingresos, costes y beneficios para una determinada idea de negocio.
- Descripción de planes de producción de pequeñas empresas, por parte de los diferentes grupos de trabajo.
- Resolución de cuestiones que atañen a la vida empresarial.
- Búsqueda de información. Trabajos de investigación.

Contenidos actitudinales:

- Concienciación de la influencia de las distintas variables: producto, precio, competencia, localización, forma jurídica y características personales del emprendedor, en el éxito de una idea de negocio.
- Actitud positiva ante cualquier proceso de toma de decisiones.
- Interés por el estudio de la rentabilidad de cualquier idea de negocio.
- Aportación de experiencias y datos sobre las cuestiones tratadas.
- Concienciación de la necesidad de trabajar en grupo ante un proyecto común.
- Sensibilización ante la importancia actual de la calidad en la producción.
- Orden y limpieza en la presentación de trabajos.

- Aceptación de la planificación como base para desarrollar cualquier tarea.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Visitar una empresa de carácter industrial y:
  - Señalar las características técnicas de los productos indicando las cualidades más significativas.
  - Detallar el proceso productivo de los bienes indicando los aspectos más relevantes, haciendo hincapié en las tecnologías y medios utilizados.
  - Describir la política y almacenamiento.
- Describir en grupo un Plan de Producción sencillo, como por ejemplo un chiringuito de playa, un taller de reparación de motocicletas o un taller de reparación de electrodomésticos.
- Partiendo de una empresa que se adapte al perfil profesional del alumnado, realizar un trabajo de investigación en grupo, con los siguientes objetivos:
  - Listado de los principales proveedores de Materias Primas, Materias Auxiliares, etc.
  - Listado de proveedores de maquinaria, herramientas, y además recursos de capital fijo.
- Con los listados obtenidos en la actividad anterior, presenta tres presupuestos de inversión en capital fijo, para la creación de la empresa.
- Realizar una visita a una empresa de servicios con el fin de describir el Plan de Producción. Antes de la visita preparar en grupo las preguntas necesarias para poder describir luego el plan.
- Cálculo del umbral de rentabilidad de una empresa partiendo de un supuesto dado.
- Elaborar un cuadro de la siguiente manera:
  - En la primera columna hacer una relación de productos o servicios.
  - En la segunda columna anotar las necesidades que cubre o usos a los que se destina.
  - En una tercera columna iremos apuntando todas aquellas ideas que supongan una innovación, una mejora o una ampliación del producto o servicio, de forma que sea más atractivo para nuestros clientes.
- Por grupos hacer una relación de posibles negocios sobre los que los miembros de cada grupo puedan aportar alguna experiencia profesional o habilidades adquiridas en tiempo de ocio (por ejemplo, en la práctica de deportes) o cualquier otro conocimiento.

  - Reflexionar sobre cada uno de ellos:
    - Productos o servicios que ofrece.

- Demanda existente de estos productos. Plantearse las siguientes cuestiones:

- Si en la localidad donde viven hacen falta.
- Si pueden realizar este trabajo.
- Si pueden aportar algo nuevo o distinto a los existentes.
- **Enumerar las empresas conocidas que hayan triunfado en este sector.**

CENTRO EDUCATIVO: IES Ramón y Cajal –Murcia CURSO: 2018 / 2019

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO: Formación y Orientación Laboral
MÓDULO: EIE – LOE
GRADO: **SUPERIOR**
CICLO FORMATIVO: Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería
CURSO: 2º
MODALIDAD: Presencial

ÍNDICE 0.-

INTRODUCCIÓN. IMPORTANCIA DEL MODULO.
1.- OBJETIVOS: CONTRIBUCIÓN DEL MODULO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.
2.- CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.
3.- METODOLOGIA DIDÁCTIVA QUE SE VA A APLICAR.
4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DEL CURSO.
5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.
6.- APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.
7.- MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD.
8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.
9.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO DE LA LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE. INCORPORACIÓN DE VALORES PROFESIONALES.PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES
10.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDACTICOS.

11.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.
12.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
ANEXO: PROGRAMACION DE AULA

INTRODUCCIÓN

La implantación de los nuevos títulos de Formación Profesional en el ámbito de la **Ley 2/2006, de 3 de mayo, de educación,** genera una serie de cambios importantes en los modulos de FOL y de AGE. Por un lado el módulo de Formación y Orientación Laboral: desaparecen las diferencias de contenidos entre Grado Medio y Grado Superior, se incorporan los contenidos de ―Equipos de trabajo‖ y ―Negociación en la empresa‖, desaparece la economía básica propia del Grado Superior. Y el modulo de AGE en la nueva formación profesional se denomina Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE); perdiendo horas lectivas y haciendo un mayor enfoque hacia el fomento del emprendizaje del alumnado.
Además la nueva normativa, en concreto, el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo **prevé en su artículo 10 que "...la** formación relacionada con las áreas prioritarias**, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y con el desarrollo y profundización de las competencias básicas establecidas en las recomendaciones de la Comisión Europea, se incorporará en los diferentes módulos profesionales".** En la actualidad el Ciclo formativo de **Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería**, con una duración de 2000 horas, se encuentra regulado por la siguiente normativa:

- RD TITULO: Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la
- CURRICULO: Orden de 2 de junio de 2015 por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Nivel básico en prevención de riesgos laborales: REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero.

En ese mismo sentido en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Murcia, y en desarrollo del título; la Consejería de Educación, Formación y Empleo establece currículo propio para el ciclo formativo incrementando la carga horaria.

En la elaboración de este currículo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas anteriormente mediante la **definición de contenidos de prevención de riesgos laborales**, sobre todo en el módulo de Formación y Orientación Laboral, que permita que todos los alumnos puedan obtener el certificado de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Y potenciando, creando o promoviendo como áreas transversales:

- una cultura de respeto ambiental,
- la excelencia en el trabajo,
- el cumplimiento de normas de calidad,
- la creatividad, la innovación,
- la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades,
- el diseño para todos y la accesibilidad universal, especialmente en relación con las personas con discapacidad.

Justificación del modulo:

Este modulo profesional denominado Empresa e Iniciativa Emprendedora. (EIE), conjuntamente con el resto de módulos profesionales, así como él modulo de Formación en Centros de trabajo, contribuirá una vez superados, a que las alumnas y alumnos consigan la totalidad de objetivos Generales establecidos en términos de EEMM para este ciclo formativo, y por tanto a través de la coherencia curricular que debe de existir entre los distintos niveles de concreción curricular, también se habrán conseguido las finalidades educativas concebidas para la Formación Profesional establecidas en la legislación vigente.

Uno de los módulos incluido en este ciclo formativo es el de ***Empresa e Iniciativa Emprendedora,*** que tiene una duración aproximada de 60 horas, a desarrollar a razón de 3 horas a la semana en el 2º curso del ciclo, distribuidas dichas horas en las dos primeras evaluaciones del curso, dado que la tercera evaluación es para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo – FCT.

La competencia general de este módulo está recogida en la unidad de competencia *"Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización"*, del Real Decreto antes citado y que el trabajador debe realizar de forma cualificada.

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO EN EL CICLO FORMATIVO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Los títulos derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 6 establecen la contribución de cada módulo a las competencias básicas, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales que se obtendrán con la formación adquirida por los nuevos ciclos formativos. Igualmente, los objetivos, expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas del currículo del ciclo formativo para el módulo de EIE en este ciclo formativo.

Objetivos Didácticos del modulo Empresa e Iniciativa Emprendedora
☐ Definir empresa y empresario. ☐ Valorar la evolución de los productos en el mercado. ☐ Conocer el marketing y sus componentes. ☐ Tomar consciencia de la importancia de aplicar técnicas de marketing en las ventas. ☐ Analizar las diferentes formas jurídicas vigentes de empresa, señalando la más adecuada en función de la actividad económica y los recursos disponibles. ☐ Evaluar las características que definen los diferentes contratos laborales vigentes más habituales en el sector.
☐ Analizar los documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica de una pequeña empresa, su organización, su tramitación y su constitución.

- Definir las obligaciones mercantiles, fiscales y laborales que una empresa tiene para desarrollar su actividad económica legalmente.
- Aplicar las técnicas de relación con los clientes y proveedores, que permitan resolver situaciones comerciales tipo.
- Elaborar un proyecto de creación de una pequeña empresa o taller, analizando su viabilidad y explicando los pasos necesarios.

2.- CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.

Los Contenidos prescritos en el currículum del título que incluimos en esta programación son los siguientes, de acuerdo con la normativa que lo desarrolla, y su relación con las Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

Este ciclo formativo tiene una duración total de 2.000 horas de las cuales configuran el total de módulos profesionales incluidos este de F.O.L. y el de Formación en centros de trabajo FCT; por medio de la Temporalización intentamos ajustar las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje al tiempo disponible. Este modulo profesional de Empresa e Iniciativa emprendedora, dispone inicialmente de **35 horas ampliadas a un total de 60 en el currículo durante todo el ciclo formativo; que quedaran distribuidas a razón de TRES horas semanales dado que se imparte en dos evaluaciones.** Para los procesos de Enseñanza-Aprendizaje de cada una de las unidades de trabajo, se tendrá en cuenta la siguiente ponderación de tiempo.

Actividades Enseñanza-Aprendizaje	
- Presentación y Motivación	10%
- Tareas Expositivas	40%
- Actividades Individuales, Grupales y Debates	20%
- Resolución de Ejercicios y Actividades	20%
- Evaluación	10%
* Total	100%

Por otro lado la previsión de orden de las unidades de trabajo en las dos evaluaciones es la que se indica. Teniendo en cuenta que la impartición de clases se produzca en unas condiciones normales, y atendiendo a la distribución posterior que se presenten en los libros de texto y/o apuntes. Por otro lado hay que señalar que el alumnado al ser de segundo curso no tienen clase durante el tercer trimestre ya que se dedican a hacer el modulo de FCT.

BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO	PERIODOS	TOTAL
	Tema 000 la Economia; Empresa e Iniciativa emprendedora	8	

1ª evaluación	Tema 001 La idea de negocio. El Producto o Servicio	8	52 Periodos lectivos
	Tema 002 Estudio de Mercado: competencia; clientes y localización	8	
	Tema 003 UT Plan de producción: La puesta en marcha. Costes, Beneficio y pvp	10	
	Tema 004 El plan Económico-financiero. Patrimonio. Fuentes de financiación.	10	
	Tema 005 El plan de comercialización	8	
	En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas las horas destinadas a la realización de exámenes		
2ª evaluacion	Tema 006 Formas Jurídicas de Empresa	12 periodos	Total 43 periodos lectivos.
	Tema 007 Trámites para la puesta en marcha	10	
	Tema 008 Gestión Administrativa I: Gestión de la compraventa	7	
	Tema 009 Gestión Administrativa II: Gestión de Stock y Almacén	7	
	Tema 010 Gestión Administrativa III: Gestión documental y archivo	7	
	En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas las horas destinadas a la realización de exámenes		

3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.

En relación a la metodología en formación profesional, el artículo 18.4 del R.D. 1538/2006, señala: *La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.* Para llevar a cabo lo recogido en dicho artículo, se diversificarán las estrategias didácticas con el objeto de aplicar los principios del aprendizaje significativo.

El proceso de enseñanza se programará, fundamentalmente, basándose en las explicaciones del profesor así como realización de una serie de actividades de aprendizaje que pretenden propiciar la iniciativa del alumnado y el proceso de autoaprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información, que intentan, además, conectar el aula con el mundo real: empresas, profesionales, y organismos administrativos que conforman el entorno profesional y de trabajo del técnico que se quiere formar. El profesor, como eje principal de actuación, transmisión y recepción de información, debe atender a unos principios metodológicos que permitan al alumnado adquirir los conocimientos y habilidades necesarios y una adecuación de la metodología puede facilitar tal aprendizaje.

A partir de lo anteriormente expuesto se propone la siguiente metodología para el desarrollo del módulo:

Activar la curiosidad y el interés por el contenido del tema a tratar o la tarea a realizar: Mediante la presentación de información nueva, planteamiento de problemas que el alumno haya de resolver y variar los elementos de la tarea para mantener la atención.
Aprendizaje significativo: la enseñanza de contenidos ha de ser un medio para el desarrollo de las capacidades individuales y su aprendizaje debe realizarse de forma que para el alumno tenga sentido aquello que se aprende. Deberá procurarse que los distintos temas se relacionen con los conocimientos y experiencias previas de los alumnos.
Mostrar la relevancia del contenido o la tarea, tanto en la actualidad como en su futuro profesional.
Unidad Teórico Práctica. Se procurará no separar excesivamente la teoría y la práctica. Se potenciará la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para que los alumnos verifiquen la utilidad o el interés de lo que aprenden. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socio profesional a la que está encaminado el módulo y, en general, a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
Funcionalidad del aprendizaje: El alumno debe ser consciente que lo que aprende en clase puede serle útil al incorporarse a la vida cotidiana, especialmente al iniciar su actividad laboral. Durante el curso el alumno deberá llevar a cabo trabajos de investigación y consulta con todo tipo de temas definitorios de su inmediato entorno socioeconómico.
Interacción con el resto de los módulos. Se valorará y potenciará una visión global del proceso de aprendizaje, poniéndola siempre en relación con otras áreas del conocimiento y con la formación integral de la persona. Especialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.
En la medida en que lo permita la naturaleza de la tarea y los objetivos del aprendizaje a conseguir, dar el máximo de opciones posibles de actuación para facilitar su capacidad de autoaprendizaje.
Antes, durante y después de la tarea, orientar la atención de los/as alumnos/as.
Promover explícitamente la adquisición de aprendizaje de valores como esfuerzo, confianza en si mismo, capacidad de superación, etc.
Dado que las evaluaciones son necesarias, realizar una organización de las mismas a lo largo del curso que permita afrontar el proceso de evaluación continua y que sirvan para que los alumnos/as constaten sus avances.
Promover el trabajo en equipo.
Favorecer habilidades para aprender por si mismo.

Prevención de conflictos y fomento de la resolución pacífica en todos los ámbitos de vida personal, familiar y social.
Actitud positiva: ante la posible incorporación al mundo laboral de nuestros alumnos. Transmitirles la idea de que el iniciar una actividad profesional requiere una actitud optimista y positiva, llena de iniciativas y fuerza de voluntad. No fomentar, bajo ningún concepto, actitudes fatalistas o llenas de escepticismo hacia un necesariamente incierto futuro profesional.
Enseñanza individualizada: El ritmo y proceso de aprendizaje será diferente según el punto de partida y motivación de cada alumno. Será necesario tanto hacer un esfuerzo para atender a los alumnos menos favorecidos, como a los que muestran inquietudes y posibilidades de rendimientos escolares altos.
Atender a la diversidad del alumnado. Se desarrollarán esfuerzos por obtener resultados "positivos‖ en cada uno de los alumnos. Para ello, partiendo de la situación inicial de cada uno, se procurará, en su caso, un adecuado tratamiento a la diversidad. Se deben fijar objetivos realistas y acomodar el ritmo de aprendizaje a las características individuales y de cada grupo de los alumnos.

En el RD del titulo establece como Orientaciones pedagógicas: Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena. La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales l), m), n), ñ), o) y p) del ciclo formativo y las competencias l), m), n), ñ), o), p) y q) del título. Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

— Manejo de las fuentes de información sobre el sector químico, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
— La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector químico relacionado con los laboratorios de análisis y de control de calidad.
— La utilización de programas de gestión administrativa para laboratorios de análisis y de control de calidad.
— La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de laboratorio y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DEL CURSO.

Los Resultados de Aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de esta programación; estos son obtenidos del RD del título y sus enseñanzas mínimas que lo regulan. En relación a los contenidos debemos hacer las siguientes indicaciones, inicialmente El RD establecía una carga horaria de 35 horas

lectivas; pero en su desarrollo curricular a través de RD del currículo incrementa esa carga a 65 horas. Igualmente dentro del Ámbito legislativo de la Región de Murcia estos contenidos se establecen a 65 horas, y por tanto usamos la norma Regional.

El criterio adoptado por este departamento es que los contenidos mínimos o mínimos exigibles a los que posteriormente haremos referencia en el proceso de evaluación, son los establecidos por el RD del título y sus enseñanzas mínimas.

Por otro lado también debemos de señalar que dentro de la programación de aula que incorporamos a esta programación al final de la misma como anexo, se describen más detalladamente por unidades de trabajo cuales son los aportes conceptuales, aptitudinales y procedimentales de esos contenidos a cada una de las unidades de trabajo.

Módulo Profesional: Empresa e Iniciativa Emprendedora			
Resultados de Aprendizaje Objetivos	***Criterios de evaluación***	***Contenidos básicos (RD Titulo):*** **Duración: 35 horas**	***Contenidos básico (RD currículo):*** **Duración: 65 hora**
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales	a) S e ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) S e ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) S e ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) S e ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en un laboratorio de análisis y de control de calidad. e) S e ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector químico. f) S e ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	**Iniciativa emprendedora:** —Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de laboratorio (materiales, tecnología, organización de la producción, etc) — F actores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. — La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de laboratorio y control de calidad. — La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el	**Iniciativa emprendedora:** -Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de laboratorio de análisis y de control de calidad (materiales, tecnología, organización del proceso, etc.) -La cultura emprendedora como necesidad social. El carácter emprendedor. -Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. -La colaboración entre emprendedores. La actuación de los emprendedores como empresarios de un laboratorio de análisis y de control de calidad. - La actuación de los emprendedores como empresarios

	g) S e ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) S e ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. i) S e ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la química que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	sector de laboratorio y control de calidad. — El empresario. requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. — Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la de laboratorio y control de calidad.	en el sector químico. -El riesgo en la actividad emprendedora. -Concepto de empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. -Objetivos personales versus objetivos empresariales. -Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del laboratorio y de control de calidad. -Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad de laboratorio y en el ámbito local.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto	a) S e han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. b) S e han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural. c) S e ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los	**La empresa y su entorno:** — Funciones básicas de la empresa. — La empresa como sistema. — Análisis del entorno general de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad. — Análisis del entorno específico	**-La empresa y su entorno:** -Funciones básicas de la empresa. -La empresa como sistema. -El entorno general de la empresa. -Análisis del entorno general de una «pyme» de laboratorio y control de calidad. -El entorno específico de la empresa.

sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico. d) S e han identificado los elementos del entorno de un laboratorio de análisis y de control de calidad. e) S e han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. f) S e ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. g) S e ha elaborado el balance social de un laboratorio de análisis y de control de calidad, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. h) S e han identificado, en laboratorios de análisis y control, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. i) S e ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de un laboratorio de análisis y de control de calidad.	de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad. — Relaciones de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad. — Relaciones de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad con el conjunto de la sociedad.	-Análisis del entorno específico de una «pyme» de laboratorio y control de calidad. -Relaciones de una «pym laboratorio y control de calidad con el conjunto de la sociedad. -La cultura de la empresa: imagen corporativa. -La responsabilidad social corporativa. -El balance social. -La ética empresarial. -Responsabilidad social y ética de las empresas del sector químico.

3. R ealiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. b) S e ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida. c) S e ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) S e han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de un laboratorio de análisis y de control de calidad. e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de laboratorios en la localidad de referencia. f) S e ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. g) S e han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha un laboratorio de análisis y de control de calidad.	**Creación y puesta en marcha de una empresa:** —Tipos de empresa. —La fiscalidad en las empresas. —Elección de la forma jurídica. —Trámites administrativos para la constitución de una empresa. —Viabilidad económica y viabilidad financiera de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad. —Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.	**Creación y puesta en marcha de una empresa**: -Concepto de empresa. -Tipos de empresa. -La responsabilidad de los propietarios de la empresa. -La fiscalidad en las empresas. -Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios. -Trámites administrativos para la constitución de una empresa. -Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» de laboratorio y de control de calidad. -Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de una «pyme» de laboratorio y de control de calidad. -Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para una «pyme» de laboratorio y control de calidad. -Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
4. Realiza la gestión administrativa y financiera básica de un laboratorio de análisis y de control de calidad, identificando las principales obligaciones	a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. c) Se han definido las obligaciones fiscales de un laboratorio de análisis y de control de calidad. d) Se han diferenciado los tipos	**Función administrativa:** —Concepto de contabilidad y nociones básicas. —Análisis de la información contable. —Obligaciones fiscales de las empresas. —Gestión administrativa de una empresa de laboratorio y	**-Función administrativa:** -Concepto de contabilidad y nociones básicas. -Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa. -La contabilidad como imagen fiel de la situación económica. -Análisis de la información contable. -Obligaciones fiscales de las empresas. -Requisitos y plazos para la presentación de

contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	de impuestos en el calendario fiscal. e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para un laboratorio de análisis y de control de calidad, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	control de calidad.	documentos oficiales. -Gestión administrativa de una empresa de laboratorio y de control de calidad.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE, EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación será continua, formativa y global, tal como recogen las instrucciones sobre evaluación de los Ciclos Formativos. Se tendrán siempre en cuenta los conocimientos previos del alumnado, que serán el punto de partida para construir el aprendizaje en cada uno de los Bloques Temáticos.

5. 1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación en la modalidad Presencial del módulo profesional en evaluación ordinaria.

Los instrumentos de evaluación serán de diversa naturaleza, procurando conseguir una valoración global e integradora del proceso de aprendizaje del alumno/a. A criterio del profesor se podrán tener en cuenta entre otros los siguientes instrumentos:

- Diferentes controles o pruebas realizadas durante cada evaluación. En relación con dichos controles o pruebas se fijan los siguientes criterios:
  - Se realizará, como mínimo, un control por evaluación
  - Vendrán referidos a los contenidos programados para cada una de las unidades de trabajo objeto de esta programación.
  - Además podrán ser objeto de recogida, para su valoración en el control, determinadas actividades realizadas por el alumno para cada evaluación. Su recogida podrá tener lugar en el momento de realización del control o prueba o previamente en la fecha indicada por el profesor
  - Los controles y pruebas a realizar por los alumnos serán calificadas en cifras de o a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. Todo control se entenderá superado cuando el alumno realice satisfactoriamente el 50% del mismo, correspondiendo en este caso la calificación de 5, y así progresivamente. A estos efectos, se indicará al alumnado, en relación con cada control o prueba a realizar la puntuación asignada a cada pregunta, cuestión, ejercicio o actividad.
  - Los controles podrán consistir, en su totalidad o en parte, en preguntas de desarrollo, preguntas de respuesta corta, preguntas tipo test, frases verdaderas y falsas, frases a completar, ejercicios, actividades y supuestos prácticos relativos a los contenidos programados.

5.1.1.- Calificación del módulo profesional en evaluación ordinaria y continua

El alumno será calificado con la nota obtenida en el control o pruebas realizadas en cada una de las evaluaciones programadas para el presente curso académico. Los controles y pruebas a realizar por los alumnos serán calificadas en cifras de 0 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. En caso de realizar durante una misma evaluación varios controles o pruebas, el alumno será calificado con la nota media resultante. No obstante si en

alguno de los controles no alcanza una calificación mínima de 4 puntos, no se obtendrá la nota media y deberá recuperar la evaluación en su conjunto

La calificación final del alumno en evaluación ordinaria será la nota resultante de obtener la media correspondiente teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones del curso académico. Para el cálculo de dicha media se tendrán en cuenta los siguientes criterios: el alumno deberá haber superado todas las evaluaciones con una nota igual o superior a 5 puntos, por tanto el alumno superará la evaluación final, si la calificación obtenida supera los 5 puntos.

5.1.2.- Sistema de Recuperación de evaluaciones en ordinaria y continua.

Para aquellos alumnos que no hayan superado una determinada evaluación, con la facilidad de facilitar su recuperación, se realizará un nuevo control en la fecha señalada por el profesor también se podrán diseñar actividades de refuerzo con la finalidad de que puedan alcanzar los criterios de realización y objetivos previstos para las correspondientes unidades de trabajo.

5.1.3.- Criterios de calificación ordinaria y continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Los criterios de calificación nos permitirán, una vez observado y analizado todo el proceso de enseñanza aprendizaje, emitir un resultado que posibilite la promoción o no del modulo profesional; estos serán: Para la calificación final del módulo profesional se tendrán en cuenta: A) los exámenes convocados para el modulo por el profesorado, suponiendo estos un total del 70% de la nota final. Para poder hacer media con el otro indicador de proyecto o plan de empresa, se ha de obtener una nota de más de 4 puntos. B) un proyecto de empresa que supondrá un total del 30% de la nota final. Para poder hacer media con el otro indicador de Exámenes se ha de obtener una nota de más de 4 puntos **Pruebas escritas**. (70%) Se calificará de 0 a 10.

- Para poder sumar esta nota en la ponderación final, al resto de instrumentos de evaluación, se debe de obtener una calificación mínima de 4 puntos.
- Se realizara un solo examen por cada evaluación.
- Las pruebas podrán ser tanto tipo test como preguntas abiertas objetivas. El profesor en la convocatoria hará referencia al tipo de examen en la misma.
- La prueba escrita, si se trata de un tipo Test.
  - Serán con cuatro respuestas alternativas por cada cuestión o pregunta,
  - Solo hay una solución correcta por cada pregunta,
  - La penalización es de 0,25 preguntas, por cada pregunta que este mal contestada o en blanco. Ejemplo: si se tiene una pregunta mal contestada o en blanco se resta 0,25 preguntas bien contestadas; si el alumno tiene 4 preguntas mal contestadas o en blanco, se le restaran 1 pregunta bien contestada (0,25 x 4 = 1).
  - La calificación final se obtendrá una vez que se hayan restado todas las penalizaciones; ponderando las respuestas correctas obtenidas, teniendo en cuenta que el total de preguntas posibles de contestar se valora con la puntuación máxima prevista para la prueba.
- Si la prueba escrita, se trata de preguntas abiertas objetivas, estas podrán ser tanto con soluciones cortas, como supuestos prácticos de desarrollo largo, en cualquiera de los dos supuestos, Se valorará a petición del profesorado, entre otros aspectos, la capacidad de análisis y de relación, el razonamiento y capacidad de síntesis, el contenido, exposición, presentación, concreción del tema solicitado por el docente.
- En caso de que un examen tenga varios tipos de pruebas ya sean , test o prueba escrita de respuestas abiertas objetivas; el profesor en la convocatoria indicara cual es la puntuación máxima que se puede obtener en cada una de ellas. Siendo la suma como máximo 10 puntos.
- No se realizaran recuperaciones por evaluación ya que la evaluación es continua, existiendo solo una recuperación ordinaria final

Plan de empresa: (30%)

- Conjuntamente a las pruebas parciales se deberá de realizar un plan de empresa donde se pongan en práctica los conceptos, procedimientos y actitudes adquiridos durante el curso. Este proyecto solo será valorado cuando se hubiese obtenido 4 puntos o más en las pruebas objetivas y trabajos complementarios.

- El resto de trabajos solicitados, por el profesorado a lo largo del curso, no son evaluables, en esta convocatoria ordinaria, pero para que sean valorados y calificados en la convocatoria extraordinaria, deben de ser entregados en la fecha solicitada por el profesor durante el curso.

5.2.- Convocatoria extraordinaria de Junio.

Dado que el alumnado ha de superar una evaluación previa para realizar el modulo de FCT, a partir de marzo, su convocatoria extraordinaria será en Junio. Para el alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria de marzo se le proporcionará tareas y actividades que les permitan reforzar aquellos contenidos en los que presente mayor dificultad, con el fin de que pueda superarlo en junio. Será evaluado y calificado según los siguientes criterios de calificación:

Pruebas escritas y Plan de empresa: nos remitimos a lo expuesto en la evaluación ordinaria, con la salvedad que el máximo de puntuación será del 70% siempre que el profesor así lo estime y entregue tareas para el periodo de recuperación.	***70%***
Actividades prácticas de recuperación asociadas. • **A la finalización de la convocatoria Ordinaria. El profesor podrá establecer aquellas actividades y tareas que le permitan obtener esta puntuación mediante trabajos previos a la prueba.** • En caso **de que el profesor no considere necesario la realización de actividades para entregar en la evaluación extraordinaria, el 100% de la calificación del módulo será la nota obtenida en el examen.**	***30%***
Es preciso obtener un 4 en cada ejercicio para que pueda tenerse en cuenta.	

5.2.1.- Evaluación de alumnos de 2º curso que estén cursando el modulo de FCT y que no puedan asistir con normalidad a las clases, en caso de pérdida de evaluación continua. Ciclos LOGSE

En este supuesto, durante el periodo que el alumno no pueda asistir a clase se tendrá en cuenta lo expuesto para la evaluación extraordinaria. Una vez finalizado el modulo de FCT, en tanto que el alumno está matriculado de segundo curso deberá de incorporarse a las clases con carácter natural. Y por tanto se le aplicara lo dicho para la evaluación ordinaria.

5.2.2.- Calificación del módulo profesional en caso de pérdida de evaluación continua (alumnos absentistas)

- Evaluación extraordinaria (no continua) y con abandono (absentista)	
Criterios de evaluación	En este supuesto y dado que ha existido un abandono manifiesto del alumnado por las enseñanzas, ya que se ha superado el 30% de las faltas de asistencia, y que no se ha mostrado una actitud positiva, se consideraran como, objetivos, contenidos y criterios de evaluación, el conjunto de los establecidos en esta programación, sin distinción de prioritarios o no prioritarios, evaluándose al final del curso en evaluación extraordinaria, el total de las previstas para todas las unidades de trabajo.
Procedimientos de evaluación	Estos serán: • Se realizara un solo examen extraordinario; sin distinción de evaluaciones, sobre el total de contenidos establecidos en esta programación sobre todas las unidades de trabajo. • En tanto que no ha asistido a clase y no se le ha podido guiar en la realización del plan de empresa, solo se valorara el examen siendo este el 100% de la nota final, • Para superar el modulo debe obtener una calificación superior a 5 puntos. • La prueba podrá ser, escrita, u oral, según los criterios generales.

5.2.3.- Evaluación de los Alumnos cuyas faltas estén debidamente justificadas, su incorporación haya sido tardía o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista

De acuerdo con el artículo cuarto, apartado tres, de la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior**,** y el *Protocolo elaborado por la Jefatura de Estudios, de control de asistencia en la Formación Profesional, curso 2013-2014*, que dice textualmente‖ : Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, los *departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos*, así como *la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno*, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el Jefe de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.

Programa de recuperación de contenidos

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los establecidos en esta programación, para el resto de alumnado que ha seguido la evaluación ordinaria, y continua.

El programa de recuperación de los contenidos ya evaluados contemplará cuantas estrategias organizativas y curriculares favorezcan la atención individualizada de este alumnado y su diferente ritmo de aprendizaje. También buscarán el refuerzo en el apoyo del grupo ordinario de clase.

Como trabajo individual, serán requeridos por el profesor cuantas tareas, trabajos, casos prácticos etc., hayan sido realizados por el resto de la clase.

Siempre que el horario de tutoría lo permita, acudirá a la establecida por el profesorado para los alumnos, si es preciso recabando la autorización del tutor/a del curso.

Fecha de la incorporación: Esta circunstancia será determinante para la realización del programa de recuperación. Una incorporación próxima a la finalización del segundo trimestre, en el caso de los cursos de segundo, o al inicio del tercer trimestre para los de primero, dificultará este programa, de tal manera que, el Departamento, a propuesta del profesorado afectado, acordará si es factible la adecuación al ritmo de la evaluación ordinaria, o recomendará centrar el esfuerzo en la evaluación extraordinaria final de curso.

En el caso de que la incorporación al ritmo de clase permita desarrollar tanto el programa de recuperación como la adecuación al ritmo del resto de las evaluaciones ordinarias, los esfuerzos de recuperación irán encaminados a superar la primera evaluación, y acompasar el aprendizaje para obtener resultado positivo en la segunda evaluación.

Adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumnado incorporado

La evaluación de recuperación de la primera evaluación se ajustará a lo previsto para la recuperación del alumnado que haya obtenido resultado negativo en la evaluación ordinaria. La prueba de nivel de conocimientos, considerando especialmente aquellos básicos para la adquisición de las competencias del módulo, tendrá las mismas consideraciones que la establecida para el alumnado de evaluación ordinaria.

6.- TIC's en el aula

Si el aula cuenta con proyector, ordenador y acceso a internet, el profesor podrá utilizar sus exposiciones preparadas a tal efecto, al igual que podrá mostrar páginas y recursos de organismos relacionados con el mundo laboral y los temas transversales.

Se intentará reservar el aula de ordenadores para que los alumnos, en alguna sesión lectiva, puedan consultar legislación y otros temas de interés. El profesor podrá entregar sus temas, ejercicios para los alumnos, lecturas, etc. a través de su blog, cuenta de twitter o a través de cualquier otro medio, previamente informado el alumnado.

Para comunicarse con el alumnado se utilizara una plataforma de redes sociales. Preferentemente www.facebook.com; basándose el los siguientes criterios:

- Familiarizacion del alumnado con las redes sociales, analizando los puntos de vista positivos y negativos. Privacidad en las redes sociales, usos empresariales, foros de discusión, etc..

- Rapidez de acceso a la documentación aportada con el profesor en cualquier parte.
- Son plataformas gratuitas por lo que no costaran nada al alumnado.

Algunas de las páginas que se podrán utilizar son las que siguen.

SALUD LABORAL	LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES	ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA
www.carm.es/issl www.mtas.es./insht> www.osha.eu.es www.carm.es/issl www.delta.mtas.es/	www.mtas.es. www.boe.es www.borm.es www.inem.es www.seg-social.es www.europa.eu www.lexnova.es www.lc3asesores.com	www.ine.es www.inem.es www.sef.es www.mec.es www.monster.es www.mec.es/europass/ www.tototrabajo.com www.infojobs.net www.fundaciónmujeres.es www.mercadotrabajo.laboris.net. www.canaltrabajo.es www.tecnoempleo.com www.cocin-murcia.es	www.ico.es www.emprendedores.es www.icac.meh.es

7.- Medidas de atención a la diversidad

En la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia, se establece que los centros tomarán: **medidas ordinarias**, que son todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que, aplicadas a un alumno o grupo de alumnos en las aulas, facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y/o la etapa.

Estas estrategias organizativas y metodológicas han de ser contempladas en las programaciones docentes y unidades didácticas, facilitando la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo a los diferentes ritmos de aprendizaje y a las características y necesidades del alumnado. Entre estas estrategias organizativas y metodológicas de adecuación del currículo se encuentran las siguientes:

1. Los métodos de aprendizaje cooperativo.
2. El aprendizaje por tareas.
3. El aprendizaje por proyectos.
4. El autoaprendizaje o aprendizaje autónomo.
5. El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc.

6. El contrato didáctico o pedagógico.
7. La enseñanza multinivel.
8. Los talleres de aprendizaje.
9. La organización de contenidos por centros de interés.
10. El trabajo por rincones.
11. Los grupos interactivos.
12. La graduación de las actividades.
13. La elección de materiales y actividades.
14. El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.
15. El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
16. La tutoría entre iguales.
17. La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
18. Los agrupamientos flexibles de grupo.
19. Los desdoblamientos del grupo.
20. La utilización flexible de espacios y tiempos en la labor docente.
21. La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula.
22. Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
23. La orientación para la elección de materias optativas más acordes con los intereses, capacidades y expectativas de los alumnos.
24. Las estrategias metodológicas que fomentan la autodeterminación y participación de los alumnos con necesidades educativas especiales que precisen un apoyo intenso y generalizado en todas las áreas: la estimulación multisensorial, la programación por entornos, la estructuración espacio-ambiental, la planificación centrada, la comunicación aumentativa y alternativa.
25. Cuantas otras estrategias organizativas y curriculares favorezcan la atención individualizada del alumnado y la adecuación del currículo con el objeto de adquirir las competencias básicas y los objetivos del curso, ciclo y/o la etapa.

8.- Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Ya se han indicado con anterioridad en el apartado correspondiente a la evaluación.

9.- Medidas para estimular el interés por el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente

El profesor podrá utilizar lecturas de actualidad sobre los contenidos de cada unidad de trabajo, utilizando revistas especializadas de la materia impartida, periódicos o sugiriendo la lectura de libros siempre que se dispusiera de tiempo suficiente, incluidos los transversales, realizando ejercicios sobre ellos en clase o encomendándolos para casa. Los ejercicios podrán ser escritos u orales.

Se podrán realizar actividades consistentes en la exposición oral por parte de los alumnos El profesor corregirá la expresión oral de los alumnos. Los exámenes orales, en el caso de realizarse, tendrán el mismo valor que los escritos.

En las actividades realizadas se pondrá énfasis en la consulta de libros complementarios al libro de texto, del que puedan extraerse enseñanzas para el módulo, y en la exposición oral de los trabajos presentados, que faciliten la comunicación oral. En los criterios de evaluación se han contemplado también estos extremos.

10.- Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, así como los libros de texto de referencia para los alumnos.

Como materiales y recursos didácticos **podrán** ser utilizados a lo largo de todo el curso, los siguientes, según el criterio del docente.

- Los apuntes, ejercicios, lecturas, etc. serán entregados a los alumnos de la forma que determine el profesor (a través de su blog, twitter, facebook, email, fotocopias, …).

- Temas producidos por el profesor, bien confeccionados previamente, o bien mediante su elaboración en el aula conjuntamente con los alumnos, promoviendo tareas de trabajo individuales o en grupo dentro del aula; propiciando así la búsqueda de información en el alumnado.

- Libro de texto de la editorial Santillana; Mc Graw hill, Editex, tulibrodefp, … - Manuales de consulta doble las materias propias de los bloques temáticos.
- Encerado.
- Retroproyector con acetatos.
- Videos, DVD, DviX, etc sobre los contenidos.
- Repertorio de textos legales y jurisprudencia.
- Revistas y publicaciones sobre la materia.
- Ordenador con servicio de Internet.
- Visitas a centros de trabajo; así como otras actividades complementarias y extraescolares, si procede, y en coordinación con las que se hubiesen programado para el ciclo formativo.

- A lo largo del curso se podrán mantener conferencias, charlas y debates con personalidades de contrastada capacidad profesional para acercar al alumnado a la realidad social; con objeto de mejorar su transición a la vida activa y adulta.

11.- Propuesta de actividades complementarias y extraescolares

Como complemento a las acciones curriculares realizadas dentro del centro docente, se prevén las siguientes actividades complementarias y extra curriculares, que se podrán realizar, tanto dentro del centro docente como salidas a al exterior.

- Visitas a empresas del sector.
- Visitas a ferias.
- Visitas a instituciones oficiales.
- Seminarios y cursos de sindicatos, cámaras de comercio, mutuas, … Charlas en el centro de profesionales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de videos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Propuesta de actividades complementarias y extraescolares departamento FOL Como complemento a las acciones curriculares realizadas dentro del centro docente, se prevén las siguientes actividades complementarias y extra curriculares, que se podrán realizar, tanto dentro del centro docente como salidas a al exterior. • Visitas a empresas del sector. • Visitas a ferias. • Visitas a instituciones oficiales. • Seminarios y cursos de sindicatos, cámaras de comercio, mutuas, …

- Charlas en el centro de profesionales.

Empresas de servicios:

- Museo del Agua, (Murcia). 1º trimestre.
- Casa del Agua (Santomera). 1º trimestre.
- Central de Caja Murcia. (Murcia). 1º trimestre.
- HEFAME (Santomera), Elche Squash Club (Elche- Alicante) 1º trimestre.
- Museo de la Ciencia y la Tecnología, (Valencia) y Terra Mítica (Benidorm). 2º trimestre.

Empresas de Transformación.

- Estrella de Levante (Espinado). 1º trimestre García-Carrión (Jumilla). 1º trimestre.
- Golosinas Vidal. Polígono Industrial Molina de Segura. 1º trimestre.
- Chocolates Valor (Villajoyosa) 2º trimestre General Electric (Cartagena) 2º trimestre El Pozo (Alhama). 2º trimestre.
- Juver (Polígono Industrial de San Ginés). 2º trimestre Donut (Polígono. I. Oeste). 2º trimestre.
- Factoría Ford (Almusafes-Valencia).2º trimestre **Ferias y Simposiums:**
- S.I.M.O. (Madrid). 1º trimestre.
- Feria del Empleo (Torre Pacheco) 1º trimestre
- Feria de la Automoción (Torre Pacheco). 1º trimestre.
- Feria de la electrónica (Madrid). 3º trimestre. **Instituciones oficiales:**
- Congreso de los Diputados (Madrid) 1º trimestre
- Senado (Madrid) 1º trimestre
- Museo del Prado y Museo Reina Sofía (Madrid) 1º trimestre
- Bolsa de Madrid (Madrid) 1º trimestre
- Asamblea Regional (Cartagena) 2º trimestre Filmoteca Regional (Murcia) 1er y 2º trimestre.

Seminarios y cursos:

- Curso de cultura empresarial, e iniciativa emprendedora (UGT, CCOO CROEM…)
- Curso de primeros auxilios impartido por especialistas (cruz roja, mutuas, etc.)

12.- EVALUACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRACTICA DOCENTE

La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza se pasarán cuestionarios anónimos al alumnado. Por acuerdo del Departamento de FOL se decidirá el modelo de cuestionario y la periodicidad con la que se pasará a los alumnos.

RELACION DE OBJETIVOS DIDACTICOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACION QUE SE VAN A SEGUIR EN LA PROGRAMACION DENTRO DEL AULA.

Con objeto de mantener coherencia con los bloques temáticos de contenidos ya previstos, agruparemos los contenidos según esta división; teniendo en cuenta que los contenidos conceptuales van a ser a su vez agrupados dentro de cada uno de estos bloques, en unidades de trabajo o unidades didácticas.

Es posible que el profesor pueda realizar reagrupaciones de contenidos en unidades de trabajo distintas de la prevista en esta relación, dado el carácter del libro de texto o apuntes utilizados. En ningún caso los contenidos variaran sino la reordenación.

UNIDAD 1. La idea
Contenidos conceptuales:
Introducción.

- Satisfacer necesidades.
- Factor diferenciador.
- Nuevos yacimientos de empleo.

Contenidos procedimentales:

- Organización de debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Recopilación de artículos de prensa económica y revistas especializadas para su lectura y análisis. Puede ser dirigido por el profesor o pedir a los alumnos que lo hagan fuera del aula.
- Realización de una tormenta de ideas para fomentar la participación y la creatividad buscando posibles negocios rentables.
- Exposición y defensa por grupos de una idea de negocio seleccionada a partir de la tormenta de ideas anterior.

Contenidos actitudinales:

- Valoración del riesgo y de la capacidad de iniciativa.

Reconocimiento de la relevancia de la actividad empresarial en el desarrollo de la economía nacional.

Sensibilización sobre los nuevos yacimientos de empleo.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Como introducción a esta unidad de trabajo se pueden plantear ideas sobre las ventajas y desventajas del empleo autónomo, con el fin de afirmar al alumno en su opción profesional.
- El grupo de alumnos expresará todas aquellas ideas de negocio que le vayan surgiendo. Todas ellas serán anotadas por el profesor en la pizarra, aún aquellas que puedan parecer absurdas. Serán seleccionadas aquéllas que parezcan más innovadoras.
- Distribuir a los alumnos en pequeños grupos. Cada grupo elegirá una de la ideas seleccionadas en la actividad anterior en base a las necesidades que estas ideas cubren dentro de la zona donde reside el alumno. El portavoz de cada grupo expondrá ante el resto de la clase las conclusiones elaboradas.
- Elaboración de logotipos.

UNIDAD 2. El mercado. Aspectos comerciales.
Contenidos conceptuales:

- El producto. Niveles, tipos, características y ciclo de vida del producto.
- El mercado. Tipos, tamaño y estructura del mercado. El mercado meta.
- Los clientes. Factores de influencia, fases del proceso de compra.
- La competencia.
- Comunicación.
- Distribución del producto.

Contenidos procedimentales:

- Organizar debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Analizar los productos en función del nivel de satisfacción.
- Conocer el tamaño del mercado y su estructura mediante ejemplos reales.

- Determinar los principales canales de comunicación analizando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

  Presentar los canales de distribución más usuales y seleccionar el más adecuado para cada tipo de empresa propuesta.

  Calcular el precio de venta de un producto en función de los diferentes criterios.

Contenidos actitudinales:

- Ser consciente de la excesiva importancia que da el consumidor medio a determinadas marcas a la hora de consumir un producto.
- Valoración positiva de la investigación de mercados para el diseño de productos y servicios.
- Reconocimiento de la importancia del mercado en la satisfacción de las necesidades de las personas.
- Respeto a los demás, como paso previo para el respeto hacia los posibles competidores en un mercado.
- Actitud positiva ante las prácticas comerciales honradas.
- Tomar conciencia de la importancia de la gestión comercial para conseguir éxito en los negocios.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Hacer una relación de productos/servicios y determinar en qué fase se encuentran: introducción, crecimiento, madurez o declive; reflexionando sobre las siguientes cuestiones.
  - ¿Cuántos años hace que se está vendiendo el producto?
  - ¿Cuál es la trayectoria de las ventas del producto?
  - ¿Existen productos sustitutivos en el mercado?
  - Si existen, ¿Cuál se vende más, el nuestro o el sustitutivo? ¿Cuál es más antiguo?
  - ¿Existen circunstancias que puedan alterar definitivamente el curso del producto, como avances tecnológicos, modas, entornos, etc.?
- Teniendo en cuenta el mercado total de un producto y que lo venden varias empresas, determinar la cuota de mercado de cada empresa.

- Piensa en un producto o servicio cuyo mercado esté bien abastecido, por ejemplo una cafetería, y busca alguna ventaja competitiva para el mismo, de modo que tu empresa tenga éxito.

  Elige un producto y piensa qué canal o canales de comunicación utilizarías para darlo a conocer.

  Si el canal elegido fuera la publicidad ¿qué medio de publicidad utilizarías y por qué?

- Completar en casa, con la ayuda de la familia, una encuesta omnibus sobre hábitos de consumo, como la elaborada por Consodata anualmente.

UNIDAD 3. El plan de producción.

Contenidos conceptuales:

El plan de producción. -

Cómo se confecciona-

- Qué utilidad tiene.

- Ejemplo.

- Gestión de almacén.
- Cuanto tiempo se tarda en realizar el proceso productivo.
- Cálculo de costes a través de ejemplos.
- El punto muerto.
- El periodo medio de maduración.

Contenidos procedimentales.

- Trabajos en grupo definiendo planes de producción de pequeñas empresas.
- Resolución de cuestiones que atañen a la vida empresarial.
- Búsqueda de información. Trabajos de investigación.

Actividades de enseñanza aprendizaje.

- Describir en grupo un plan de producción sencillo, como por ejemplo un taller de reparación de electrodomésticos.

- Partiendo de una empresa que se adapte al perfil profesional del alumnado, realizar un trabajo de investigación en grupo, con los siguientes objetivos:

  - Listado de los principales proveedores de materias primas, auxiliares, ...

- Listado de proveedores de maquinaria, herramientas y demás recursos de activo fijo.

- Con los listados obtenidos en la actividad anterior presentar tres presupuestos de la inversión en capital fijo que se deberían realizar para la creación de la empresa de la actividad 2, así como las unidades de ventas que deben realizarse para obtener beneficios y amortizar la inversión en diferentes periodos de tiempo.

UNIDAD 4. La gestión de personal.

Contenidos conceptuales:

- Fuentes de búsqueda y reclutamiento de personal.
- Convenios colectivos.
- Jornada de trabajo.
- La nómina. Deducciones salariales.
- El coste de un trabajador.
- El régimen de autónomos.
- Modalidades de contratación.

Contenidos procedimentales:

- Búsqueda de información sobre salarios.
- Cumplimentación de una nómina sencilla.
- Trabajo en grupo para debates.
- Cumplimentación y comentario de contratos laborales.
- Lectura de artículos de prensa y de revista especializadas.
- Trabajo en grupo: confección de un anuncio para la prensa ofreciendo un puesto de trabajo.

Contenidos actitudinales:

- Respeto de la normativa vigente.
- Aceptación del principio de igualdad laboral y retributiva entre sexos.
- Reconocimiento de que la productividad debe compatibilizarse con la mejora de las condiciones de trabajo.

- Actitud abierta ante los distintos tipos de contratos de trabajo.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Calcular la base de cotización de contingencias comunes y la de contingencias profesionales a partir de unos datos dados.
- Confeccionar un anuncio ofreciendo un puesto de trabajo.
- Cumplimentar un modelo de contrato en prácticas con los datos personales.
- Recopilación de información sobre los salarios que reciben los trabajadores del sector de tu ciclo formativo en tu localidad, analizando la estructura de los mismos.
- Debate sobre lo que le cuesta un trabajador a su empresario.
- En tu localidad, hacer una estadística de los contratos celebrados por los menores de 18 años (tipo de contrato, duración, sexo...).
- Ante supuestos ficticios, cumplimentar diferentes contratos de trabajo en sus modelos oficiales.
- Análisis y valoración por el grupo de las medidas de fomento de empleo, así como propuesta de otras que consideres apropiadas.
- Elaborar una nómina a partir de un supuesto dado, calculando percepciones y deducciones salariales.

UNIDAD 5. La financiación de la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Definición de financiación. Las fuentes de financiación.
- Financiación interna y externa.
- Cálculo del interés a pagar en préstamos.
- Ayudas y subvenciones públicas.
- Plan económico-financiero.
- Las sociedades de garantía recíproca y las sociedades de capital riesgo.

Contenidos procedimentales:

- Resolución de casos prácticos y cuestiones sobre financiación.

- Trabajos en grupo: búsqueda de información y descripción del plan financiero de pequeñas empresas, por parte de los diferentes grupos.
- Búsqueda de información.

Contenidos actitudinales:

- Interés por el estudio de distintas alternativas de financiación y su importancia en la rentabilidad de un negocio.
- Curiosidad por conocer posibles formas de financiar un proyecto empresarial.
- Orden y limpieza en la presentación de trabajos.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Cálculo del interés simple de un capital dado.
- Calcular las cuotas de amortización de un préstamo.
- Elegir entre dos posibilidades de financiación la más adecuada para la empresa.
- Calcular el coste del descuento de un efecto comercial.

UNIDAD 6. La contabilidad en la empresa.

Contenidos conceptuales:

- El patrimonio empresarial.
- La contabilidad. Principales documentos contables.
- Terminología y conceptos contables básicos. Clases de cuentas: de activo y de pasivo.
- El balance.
- Gestión de existencias.
- Sistemas más usados de valoración de existencias: LIFO, FIFO y PMP.
- Los costes y el beneficio.

Contenidos procedimentales:

- Resolución de casos prácticos sencillos de contabilidad.

Elaboración del balance de situación a partir de las cuentas contables.

Interpretación del balance de situación.

- Desarrollo de los métodos de valoración de existencias con supuestos prácticos.
- Cálculo de costes, beneficio y precio de venta al público.

Contenidos actitudinales:

- Interés por el estudio de la realidad patrimonial como forma de entender la realidad económica y financiera de la empresa.
- Curiosidad por interpretar la información financiera, económica y bursátil en los medios de comunicación.
- Aceptación de la importancia de la función contable para la buena marcha de la empresa.
- Orden y limpieza en la presentación de trabajos.

Actividades de enseñanza-aprendizaje.

- Diferenciar las cuentas de activo de las de pasivo.
- Elaborar el Balance de Situación de una empresa (grupos de dos) a partir de un inventario.
- Interpretar el balance de situación.
- Buscar la definición de diversos ratios financieros.
- Hallar la rentabilidad de una empresa partiendo del Balance.
- Calcular el stock de una empresa aplicando el método FIFO.
- Idem por el método LIFO.
- Idem por el método del precio medio ponderado.
- Comparar la diferencia de valor del inventario en cada caso.
- Establecer el precio de venta al público de un producto basándonos en el coste de producción.

UNIDAD 7. Formas jurídicas que puede adoptar la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Aspectos que influyen en la elección de la forma jurídica.
- Empresario individual y comunidad de bienes.
- Sociedad colectiva y sociedad comanditaria.
- Sociedad anónima.
- Sociedad limitada.
- Sociedades laborales.
- Sociedades cooperativas.

Contenidos procedimentales:

- Organizar debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Analizar las diferencias entre las distintas formas jurídicas.
- Elaborar cuadros que recojan los principales tipos de sociedades mercantiles.
- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.

Contenidos actitudinales:

- Valoración positiva de la empresa como medio para satisfacer las necesidades humanas.
- Actitud positiva ante la creación de nuevas empresas.
- Toma de conciencia de la importancia de trabajar en grupo ante un proyecto común.
- Sensibilización ante el cooperativismo como alternativa empresarial.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Analizar los diferentes factores que hay que tener en cuenta en la elección de la forma jurídica.
- Reflexionar a cerca de los posibles tipos de responsabilidad que puede asumir un emprendedor en función de la forma jurídica que elija.

Comparar la fiscalidad de las diferentes formas jurídicas.

Localizar información en alguna revista especializada sobre el tipo de empresa que más se constituye en nuestro país. Coloquio posterior.

- Confeccionar un cuadro que recoja los factores diferenciadores que hay que considerar en función del tipo de empresa.
- Redactar los Estatutos de una Sociedad de Responsabilidad Limitada simulada.
- Efectuar un esquema que relacione y diferencie las distintas sociedades mercantiles.
- Consultar los Estatutos de una Cooperativa y comentarlo en clase, analizando sus elementos característicos.
- Elaborar un cuadro comparativo de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

Debate en clase: "Las Sociedades Laborales y las Cooperativas de Trabajo Asociado son una forma de crear empleo".

UNIDAD 8. La constitución de la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Trámites concretos para las diferentes formas jurídicas.
- Trámites generales para cualquier forma jurídica.
- Descripción de los trámites.

- Alta en el IAE.
- Declaración de alta en el censo de etiquetas y opciones de IVA.
- Declaración previa al inicio de la actividad.
- Elección del régimen de IRPF (estimación directa, estimación objetiva).
- Alta en el régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.
- Legalización de los libros oficiales
- Redacción de la escritura de constitución y de los estatutos.
- Obtención de la certificación negativa del Registro General de Sociedades Mercantiles.
- Otorgamiento ante notario de la escritura pública de constitución y aprobación de los estatutos.
- Solicitud de calificación de los estatutos.
- Liquidación del Impuesto de Transmisiones patrimoniales y Actos jurídicos Documentados.
- Inscripción en el Registro Mercantil
- Obtención de código de Identificación Fiscal.
- Inscripción de la empresa en la S. Social.

- Afiliación y alta de los trabajadores.
- Afiliación a la Seguridad Social de los socios.
- Formalización de los contratos de trabajo.
- Solicitud de licencia de apertura.

- Comunicación de apertura del centro de trabajo.
- Adquisición y sellado de los libros de matrícula y visitas.
- Confección del calendario laboral.
- Redacción del contrato de sociedad en las Comunidades de Bienes.
- Compra de locales.
- Arrendamiento de locales.
- Solicitud de licencia de obras.
- Patentes y marcas.

- Clasificación de los trámites en función del lugar donde se realizan. (Anexo. Documentación).

Contenidos procedimentales:

- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de documentos de constitución.
- Organización de debates.
- Elaboración de cuadros comparativos.
- Simulación de situaciones.

Contenidos actitudinales:

- Aceptación de los trámites como instrumento al servicio de la seguridad jurídica y de la seguridad en general de trabajadores, consumidores y usuarios.
- Convencimiento sobre la necesidad de contribuir a los gastos de la comunidad.
- Valoración del impuesto como medio de redistribución justa de la riqueza.
- Concienciación de los problemas fiscales de las PYMES.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Realización de los trámites necesarios para la adquisición de personalidad jurídica para una Sociedad Mercantil.

  Cumplimentación de los trámites laborales en el inicio de la actividad.

  Descripción de las obligaciones fiscales para iniciar una actividad.

- Comparar los trámites de constitución de una Sociedad Mercantil y de una Cooperativa.

- Análisis de los trámites a realizar en el ayuntamiento de la localidad donde se quiere iniciar una actividad.
- Simulación de los pasos a dar para constituir una empresa e iniciar la actividad.
- Enumeración de los lugares donde se deben realizar los trámites de puesta en marcha.
- Elaborar un cuadro comparativo con los principales trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Debate en clase: ―para montar un negocio hay que hacer mucho papeleo‖.

UNIDAD 9: La fiscalidad en la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Impuestos a los que están sometidos los diferentes tipos de empresas.
- Impuesto sobre actividades económicas.
- Impuesto sobre sociedades.
- Impuesto sobre la renta de las personas físicas.
  - Estimación directa.
  - Estimación objetiva por coeficientes.
  - Estimación objetiva por signos, índices o módulos. Impuesto sobre el valor añadido.
  - Régimen general.
  - Régimen especial.
- Otras cuestiones referente al fisco.

Contenidos procedimentales:

- Búsqueda de información.
- Charlas de expertos.
- Debates.
- Trabajos de investigación.
- Trabajos en grupo.
- Resolución de cuestiones relacionadas con la empresa.
- Realización de supuestos sobre liquidación del IRPF en impresos normalizados.

- Confección de un esquema sobre obligaciones fiscales y los plazos de liquidación.

Contenidos actitudinales:

- Importancia de la solidaridad social en el reparto de las cargas fiscales.
- Visión positiva de la Hacienda Pública.
- Espíritu solidario frente a los demás.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Conseguir los modelos de liquidación de cada uno de los impuestos.
- Charla de un asesor fiscal sobre los servicios que prestan las asesorías y los costes de las mismas.
- Establecer un debate sobre los impuestos que recaen sobre las empresas.
- Realizar una labor de investigación con el fin de determinar cual es el puesto relativo de España en relación a los demás países de la U.E. en cuanto a presión fiscal sobre las empresas.
- A la vista del Plan Financiero de una empresa, hacer una "previsión de liquidación" por los sistemas a los que se puede optar y elegir el que más convenga.
- Elaborar el calendario fiscal de una empresa.
- Liquidación simulada por el empresario individual y en impresos normalizados del IRPF correspondiente.

UNIDAD 10. La gestión administrativa.

Contenidos conceptuales:

- Los procesos administrativos en la empresa.
- Documentos relacionados con la compraventa.

- Pedido.
- Albarán.
- Factura.

- Documentos relacionados con el pago y cobro.
  - Letra de cambio.
  - Cheque.
  - Pagaré
  - Tarjetas: de débito y de crédito.
- Recibo.

Contenidos procedimentales:

- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de casos prácticos.
- Confección de documentos.
- Cumplimentación de cheques y letras de cambio.
- Análisis de facturas y letras de cambio.
- Trabajo en grupo para debates.
- Lectura de artículos de prensa.

Contenidos actitudinales:

- Concienciación de la importancia de rellenar correctamente todo tipo de documentos.
- Orden y limpieza en la cumplimentación de documentos e impresos.
- Valoración de la honestidad en las operaciones mercantiles.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Analizar los procesos administrativos en la empresa.

- Resolución de operaciones comerciales relacionadas con la compraventa.
- Confeccionar un modelo de factura.
- Recopilación de facturas y comprobación de sus requisitos formales.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de pagar o cobrar mediante una letra de cambio.
- A partir de un supuesto dado elaborar el pedido, el albarán y la factura. Después rellenar una letra de cambio un cheque como medios de pago de la misma.
- Cumplimentar recibos.
- A partir de datos dados rellenar un pagaré y un cheque nominativo.

UNIDAD 11. El proyecto o plan de empresa.

Contenidos conceptuales:

- La idea, su maduración y los objetivos.
- Nuevos yacimientos de empleo:
  - servicios de la vida diaria
  - servicios para mejora de la calidad de vida
  - servicios culturales y de ocio
  - temas medioambientales.
    - Decisiones teniendo en cuenta el mercado, la competencia, la clientela, la comercialización del producto o servicio y la localización geográfica de la empresa.
    - Plan de producción.
    - Estructura y organización de la empresa, necesidades de personal.
    - Estudio económico financiero:
  - Plan de inversiones
  - Plan de financiación
  - Previsión de ventas y gastos
  - Presupuesto de tesorería, balance previsional y cuenta de resultados previsional

- Cálculo del umbral de rentabilidad.

- Elección de la forma jurídica**.**
- Trámites para la constitución y puesta en marcha.

Contenidos procedimentales:

- Organización de debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Valoración de proyectos de empresas planteadas en clases anteriores, estudiando y analizando cada uno de los puntos que aparecen en los contenidos conceptuales.
- Estudio de la capacidad emprendedora de los alumnos.
- Visitas a empresas para observar el proceso de producción.
- Preparar guiones de visitas a empresas.
- Análisis de casos reales.
- Trabajos en grupo: cálculo de ingresos, costes y beneficios para una determinada idea de negocio.
- Descripción de planes de producción de pequeñas empresas, por parte de los diferentes grupos de trabajo.
- Resolución de cuestiones que atañen a la vida empresarial.
- Búsqueda de información. Trabajos de investigación.

Contenidos actitudinales:

- Concienciación de la influencia de las distintas variables: producto, precio, competencia, localización, forma jurídica y características personales del emprendedor, en el éxito de una idea de negocio.
- Actitud positiva ante cualquier proceso de toma de decisiones.
- Interés por el estudio de la rentabilidad de cualquier idea de negocio.
- Aportación de experiencias y datos sobre las cuestiones tratadas.
- Concienciación de la necesidad de trabajar en grupo ante un proyecto común.
- Sensibilización ante la importancia actual de la calidad en la producción.

- Orden y limpieza en la presentación de trabajos.
- Aceptación de la planificación como base para desarrollar cualquier tarea.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Visitar una empresa de carácter industrial y:
  - Señalar las características técnicas de los productos indicando las cualidades más significativas.
  - Detallar el proceso productivo de los bienes indicando los aspectos más relevantes, haciendo hincapié en las tecnologías y medios utilizados.
  - Describir la política y almacenamiento.
- Describir en grupo un Plan de Producción sencillo, como por ejemplo un chiringuito de playa, un taller de reparación de motocicletas o un taller de reparación de electrodomésticos.
- Partiendo de una empresa que se adapte al perfil profesional del alumnado, realizar un trabajo de investigación en grupo, con los siguientes objetivos:
  - Listado de los principales proveedores de Materias Primas, Materias Auxiliares, etc.
  - Listado de proveedores de maquinaria, herramientas, y además recursos de capital fijo.
- Con los listados obtenidos en la actividad anterior, presenta tres presupuestos de inversión en capital fijo, para la creación de la empresa.
- Realizar una visita a una empresa de servicios con el fin de describir el Plan de Producción. Antes de la visita preparar en grupo las preguntas necesarias para poder describir luego el plan.
- Cálculo del umbral de rentabilidad de una empresa partiendo de un supuesto dado.
- Elaborar un cuadro de la siguiente manera:
  - En la primera columna hacer una relación de productos o servicios.
  - En la segunda columna anotar las necesidades que cubre o usos a los que se destina.
  - En una tercera columna iremos apuntando todas aquellas ideas que supongan una innovación, una mejora o una ampliación del producto o servicio, de forma que sea más atractivo para nuestros clientes.
- Por grupos hacer una relación de posibles negocios sobre los que los miembros de cada grupo puedan aportar alguna experiencia profesional o habilidades adquiridas en tiempo de ocio (por ejemplo, en la práctica de deportes) o cualquier otro conocimiento.

  - Reflexionar sobre cada uno de ellos:

- Productos o servicios que ofrece.
- Demanda existente de estos productos. Plantearse las siguientes cuestiones:

- Si en la localidad donde viven hacen falta.
- Si pueden realizar este trabajo.
- Si pueden aportar algo nuevo o distinto a los existentes.
- **Enumerar las empresas conocidas que hayan triunfado en este sector.**

CENTRO EDUCATIVO: IES Ramón y Cajal –Murcia CURSO: 2018 / 2019

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO: Formación y Orientación Laboral
MÓDULO: EIE – LOE
GRADO: **SUPERIOR**
CICLO FORMATIVO: Técnico Superior en Higiene Bucodental
CURSO: 2º
MODALIDAD: Presencial

ÍNDICE 0.-

INTRODUCCIÓN. IMPORTANCIA DEL MODULO.
1.- OBJETIVOS: CONTRIBUCIÓN DEL MODULO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.
2.- CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.
3.- METODOLOGIA DIDÁCTIVA QUE SE VA A APLICAR.
4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DEL CURSO.
5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.
6.- APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.
7.- MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD.
8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.
9.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO DE LA LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE. INCORPORACIÓN DE VALORES PROFESIONALES.PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

10.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDACTICOS.
11.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.
12.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
ANEXO: PROGRAMACION DE AULA

INTRODUCCIÓN

La implantación de los nuevos títulos de Formación Profesional en el ámbito de la **Ley 2/2006, de 3 de mayo, de educación,** genera una serie de cambios importantes en los modulos de FOL y de AGE. Por un lado el módulo de Formación y Orientación Laboral: desaparecen las diferencias de contenidos entre Grado Medio y Grado Superior, se incorporan los contenidos de ―Equipos de trabajo‖ y ―Negociación en la empresa‖, desaparece la economía básica propia del Grado Superior. Y el modulo de AGE en la nueva formación profesional se denomina Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE); perdiendo horas lectivas y haciendo un mayor enfoque hacia el fomento del emprendizaje del alumnado.

Además la nueva normativa, en concreto, el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo **prevé en su artículo 10 que "...la** formación relacionada con las áreas prioritarias**, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y con el desarrollo y profundización de las competencias básicas establecidas en las recomendaciones de la Comisión Europea, se incorporará en los diferentes módulos profesionales".** En la actualidad el Ciclo formativo de Técnico Superior en Higiene Bucodental, con una duración de 2000 horas, se encuentra regulado por la siguiente normativa:

- RD TITULO: Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la
- CURRICULO: Orden de 2 de septiembre de 2016 por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia..
- Nivel básico en prevención de riesgos laborales: REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero.

En ese mismo sentido en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Murcia, y en desarrollo del título; la Consejería de Educación, Formación y Empleo establece currículo propio para el ciclo formativo incrementando la carga horaria.
En la elaboración de este currículo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas anteriormente mediante la **definición de contenidos de prevención de riesgos laborales**, sobre todo en el módulo de Formación y Orientación Laboral, que permita que todos los alumnos puedan obtener el certificado de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Y potenciando, creando o promoviendo como áreas transversales:

- una cultura de respeto ambiental,
- la excelencia en el trabajo,
- el cumplimiento de normas de calidad,
- la creatividad, la innovación,
- la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades,
- el diseño para todos y la accesibilidad universal, especialmente en relación con las personas con discapacidad.

Justificación del modulo:

Este modulo profesional denominado Empresa e Iniciativa Emprendedora. (EIE), conjuntamente con el resto de módulos profesionales, así como él modulo de Formación en Centros de trabajo, contribuirá una vez superados, a que las alumnas y alumnos consigan la totalidad de objetivos Generales establecidos en términos de EEMM para este ciclo formativo, y por tanto a través de la coherencia curricular que debe de existir entre los distintos niveles de concreción curricular, también se habrán conseguido las finalidades educativas concebidas para la Formación Profesional establecidas en la legislación vigente.

Uno de los módulos incluido en este ciclo formativo es el de ***Empresa e Iniciativa Emprendedora,*** que tiene una duración aproximada de 60 horas, a desarrollar a razón de 3 horas a la semana en el 2º curso del ciclo, distribuidas dichas horas en las dos primeras evaluaciones del curso, dado que la tercera evaluación es para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo – FCT.

La competencia general de este módulo está recogida en la unidad de competencia *"Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización"*, del Real Decreto antes citado y que el trabajador debe realizar de forma cualificada.

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO EN EL CICLO FORMATIVO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Los títulos derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 6 establecen la contribución de cada módulo a las competencias básicas, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales que se obtendrán con la formación adquirida por los nuevos ciclos formativos. Igualmente, los objetivos, expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas del currículo del ciclo formativo para el módulo de EIE en este ciclo formativo.

Objetivos Didácticos del modulo Empresa e Iniciativa Emprendedora
☐ Definir empresa y empresario. ☐ Valorar la evolución de los productos en el mercado. ☐ Conocer el marketing y sus componentes. ☐ Tomar consciencia de la importancia de aplicar técnicas de marketing en las ventas. ☐ Analizar las diferentes formas jurídicas vigentes de empresa, señalando la más adecuada en función de la actividad económica y los recursos disponibles. ☐ Evaluar las características que definen los diferentes contratos laborales vigentes más habituales en el sector.
☐ Analizar los documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica de una pequeña empresa, su organización, su tramitación y su constitución.

- Definir las obligaciones mercantiles, fiscales y laborales que una empresa tiene para desarrollar su actividad económica legalmente.
- Aplicar las técnicas de relación con los clientes y proveedores, que permitan resolver situaciones comerciales tipo.
- Elaborar un proyecto de creación de una pequeña empresa o taller, analizando su viabilidad y explicando los pasos necesarios.

2.- CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.

Los Contenidos prescritos en el currículum del título que incluimos en esta programación son los siguientes, de acuerdo con la normativa que lo desarrolla, y su relación con las Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

Este ciclo formativo tiene una duración total de 2.000 horas de las cuales configuran el total de módulos profesionales incluidos este de F.O.L. y el de Formación en centros de trabajo FCT; por medio de la Temporalización intentamos ajustar las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje al tiempo disponible. Este modulo profesional de Empresa e Iniciativa emprendedora, dispone inicialmente de **35 horas ampliadas a un total de 60 en el currículo durante todo el ciclo formativo; que quedaran distribuidas a razón de TRES horas semanales dado que se imparte en dos evaluaciones.** Para los procesos de Enseñanza-Aprendizaje de cada una de las unidades de trabajo, se tendrá en cuenta la siguiente ponderación de tiempo.

Actividades Enseñanza-Aprendizaje	
- Presentación y Motivación	10%
- Tareas Expositivas	40%
- Actividades Individuales, Grupales y Debates	20%
- Resolución de Ejercicios y Actividades	20%
- Evaluación	10%
* Total	100%

Por otro lado la previsión de orden de las unidades de trabajo en las dos evaluaciones es la que se indica. Teniendo en cuenta que la impartición de clases se produzca en unas condiciones normales, y atendiendo a la distribución posterior que se presenten en los libros de texto y/o apuntes. Por otro lado hay que señalar que el alumnado al ser de segundo curso no tienen clase durante el tercer trimestre ya que se dedican a hacer el modulo de FCT.

BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO	PERIODOS	TOTAL
	Tema 000 la Economia; Empresa e Iniciativa emprendedora	8	

1ª evaluación	Tema 001 La idea de negocio. El Producto o Servicio	8	52 Periodos lectivos
	Tema 002 Estudio de Mercado: competencia; clientes y localización	8	
	Tema 003 UT Plan de producción: La puesta en marcha. Costes, Beneficio y pvp	10	
	Tema 004 El plan Económico-financiero. Patrimonio. Fuentes de financiación.	10	
	Tema 005 El plan de comercialización	8	
	En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas las horas destinadas a la realización de exámenes		
2ª evaluacion	Tema 006 Formas Jurídicas de Empresa	12 periodos	Total 43 periodos lectivos.
	Tema 007 Trámites para la puesta en marcha	10	
	Tema 008 Gestión Administrativa I: Gestión de la compraventa	7	
	Tema 009 Gestión Administrativa II: Gestión de Stock y Almacén	7	
	Tema 010 Gestión Administrativa III: Gestión documental y archivo	7	
	En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas las horas destinadas a la realización de exámenes		

3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.

En relación a la metodología en formación profesional, el artículo 18.4 del R.D. 1538/2006, señala: *La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.* Para llevar a cabo lo recogido en dicho artículo, se diversificarán las estrategias didácticas con el objeto de aplicar los principios del aprendizaje significativo.

El proceso de enseñanza se programará, fundamentalmente, basándose en las explicaciones del profesor así como realización de una serie de actividades de aprendizaje que pretenden propiciar la iniciativa del alumnado y el proceso de autoaprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información, que intentan, además, conectar el aula con el mundo real: empresas, profesionales, y organismos administrativos que conforman el entorno profesional y de trabajo del técnico que se quiere formar. El profesor, como eje principal de actuación, transmisión y recepción de información, debe atender a unos principios metodológicos que permitan al alumnado adquirir los conocimientos y habilidades necesarios y una adecuación de la metodología puede facilitar tal aprendizaje.

A partir de lo anteriormente expuesto se propone la siguiente metodología para el desarrollo del módulo:

Activar la curiosidad y el interés por el contenido del tema a tratar o la tarea a realizar: Mediante la presentación de información nueva, planteamiento de problemas que el alumno haya de resolver y variar los elementos de la tarea para mantener la atención.
Aprendizaje significativo: la enseñanza de contenidos ha de ser un medio para el desarrollo de las capacidades individuales y su aprendizaje debe realizarse de forma que para el alumno tenga sentido aquello que se aprende. Deberá procurarse que los distintos temas se relacionen con los conocimientos y experiencias previas de los alumnos.
Mostrar la relevancia del contenido o la tarea, tanto en la actualidad como en su futuro profesional.
Unidad Teórico Práctica. Se procurará no separar excesivamente la teoría y la práctica. Se potenciará la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para que los alumnos verifiquen la utilidad o el interés de lo que aprenden. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socio profesional a la que está encaminado el módulo y, en general, a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
Funcionalidad del aprendizaje: El alumno debe ser consciente que lo que aprende en clase puede serle útil al incorporarse a la vida cotidiana, especialmente al iniciar su actividad laboral. Durante el curso el alumno deberá llevar a cabo trabajos de investigación y consulta con todo tipo de temas definitorios de su inmediato entorno socioeconómico.
Interacción con el resto de los módulos. Se valorará y potenciará una visión global del proceso de aprendizaje, poniéndola siempre en relación con otras áreas del conocimiento y con la formación integral de la persona. Especialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.
En la medida en que lo permita la naturaleza de la tarea y los objetivos del aprendizaje a conseguir, dar el máximo de opciones posibles de actuación para facilitar su capacidad de autoaprendizaje.
Antes, durante y después de la tarea, orientar la atención de los/as alumnos/as.
Promover explícitamente la adquisición de aprendizaje de valores como esfuerzo, confianza en si mismo, capacidad de superación, etc.
Dado que las evaluaciones son necesarias, realizar una organización de las mismas a lo largo del curso que permita afrontar el proceso de evaluación continua y que sirvan para que los alumnos/as constaten sus avances.
Promover el trabajo en equipo.
Favorecer habilidades para aprender por si mismo.

Prevención de conflictos y fomento de la resolución pacífica en todos los ámbitos de vida personal, familiar y social.
Actitud positiva: ante la posible incorporación al mundo laboral de nuestros alumnos. Transmitirles la idea de que el iniciar una actividad profesional requiere una actitud optimista y positiva, llena de iniciativas y fuerza de voluntad. No fomentar, bajo ningún concepto, actitudes fatalistas o llenas de escepticismo hacia un necesariamente incierto futuro profesional.
Enseñanza individualizada: El ritmo y proceso de aprendizaje será diferente según el punto de partida y motivación de cada alumno. Será necesario tanto hacer un esfuerzo para atender a los alumnos menos favorecidos, como a los que muestran inquietudes y posibilidades de rendimientos escolares altos.
Atender a la diversidad del alumnado. Se desarrollarán esfuerzos por obtener resultados "positivos‖ en cada uno de los alumnos. Para ello, partiendo de la situación inicial de cada uno, se procurará, en su caso, un adecuado tratamiento a la diversidad. Se deben fijar objetivos realistas y acomodar el ritmo de aprendizaje a las características individuales y de cada grupo de los alumnos.

En el RD del titulo establece como Orientaciones pedagógicas: Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena. La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales l), m), n), ñ), o) y p) del ciclo formativo y las competencias l), m), n), ñ), o), p) y q) del título. Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

— Manejo de las fuentes de información sobre el sector químico, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
— La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector químico relacionado con los laboratorios de análisis y de control de calidad.
— La utilización de programas de gestión administrativa para laboratorios de análisis y de control de calidad.
— La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de laboratorio y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DEL CURSO.

Los Resultados de Aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de esta programación; estos son obtenidos del RD del título y sus enseñanzas mínimas que lo regulan. En relación a los contenidos

debemos hacer las siguientes indicaciones, inicialmente El RD establecía una carga horaria de 35 horas lectivas; pero en su desarrollo curricular a través de RD del currículo incrementa esa carga a 65 horas. Igualmente dentro del Ámbito legislativo de la Región de Murcia estos contenidos se establecen a 65 horas, y por tanto usamos la norma Regional.

El criterio adoptado por este departamento es que los contenidos mínimos o mínimos exigibles a los que posteriormente haremos referencia en el proceso de evaluación, son los establecidos por el RD del título y sus enseñanzas mínimas.

Por otro lado también debemos de señalar que dentro de la programación de aula que incorporamos a esta programación al final de la misma como anexo, se describen más detalladamente por unidades de trabajo cuales son los aportes conceptuales, aptitudinales y procedimentales de esos contenidos a cada una de las unidades de trabajo.

Módulo Profesional: Empresa e Iniciativa Emprendedora			
Resultados de Aprendizaje Objetivos	***Criterios de evaluación***	***Contenidos básicos (RD Titulo):*** **Duración: 35 horas**	***Contenidos básico (RD currículo):*** **Duración: 65 hora**
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales	a) S e ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) S e ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) S e ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) S e ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en un laboratorio de análisis y de control de calidad. e) S e ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector químico. f) S e ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable	**Iniciativa emprendedora:** —Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de laboratorio (materiales, tecnología, organización de la producción, etc) — F actores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. — La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de laboratorio y control de calidad. — La actuación de los emprendedores como	**Iniciativa emprendedora:** -Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de laboratorio de análisis y de control de calidad (materiales, tecnología, organización del proceso, etc.) -La cultura emprendedora como necesidad social. El carácter emprendedor. -Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. -La colaboración entre emprendedores. La actuación de los emprendedores como empresarios de un laboratorio de análisis y de control de calidad. - La actuación de los emprendedores

	de toda actividad emprendedora. g) S e ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) S e ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. i) S e ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la química que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	empresarios, de una pequeña empresa en el sector de laboratorio y control de calidad. — El empresario. requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. — Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la de laboratorio y control de calidad.	como empresarios en el sector químico. -El riesgo en la actividad emprendedora. -Concepto de empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. -Objetivos personales versus objetivos empresariales. -Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del laboratorio y de control de calidad. -Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad de laboratorio y en el ámbito local.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto	a) S e han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. b) S e han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural. c) S e ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los	**La empresa y su entorno:** — Funciones básicas de la empresa. — La empresa como sistema. — Análisis del entorno general de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad. — Análisis del entorno específico	**-La empresa y su entorno:** -Funciones básicas de la empresa. -La empresa como sistema. -El entorno general de la empresa. -Análisis del entorno general de una «pyme» de laboratorio y control de calidad. -El entorno específico de la empresa.

sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico. d) S e han identificado los elementos del entorno de un laboratorio de análisis y de control de calidad. e) S e han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. f) S e ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. g) S e ha elaborado el balance social de un laboratorio de análisis y de control de calidad, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. h) S e han identificado, en laboratorios de análisis y control, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. i) S e ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de un laboratorio de análisis y de control de calidad.	de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad. — Relaciones de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad. — Relaciones de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad con el conjunto de la sociedad.	-Análisis del entorno específico de una «pyme» de laboratorio y control de calidad. -Relaciones de una «pym laboratorio y control de calidad con el conjunto de la sociedad. -La cultura de la empresa: imagen corporativa. -La responsabilidad social corporativa. -El balance social. -La ética empresarial. -Responsabilidad social y ética de las empresas del sector químico.

3. R ealiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. b) S e ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida. c) S e ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) S e han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de un laboratorio de análisis y de control de calidad. e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de laboratorios en la localidad de referencia. f) S e ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. g) S e han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha un laboratorio de análisis y de control de calidad.	**Creación y puesta en marcha de una empresa:** —Tipos de empresa. —La fiscalidad en las empresas. —Elección de la forma jurídica. —Trámites administrativos para la constitución de una empresa. —Viabilidad económica y viabilidad financiera de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad. —Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.	**Creación y puesta en marcha de una empresa**: -Concepto de empresa. -Tipos de empresa. -La responsabilidad de los propietarios de la empresa. -La fiscalidad en las empresas. -Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios. -Trámites administrativos para la constitución de una empresa. -Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» de laboratorio y de control de calidad. -Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de una «pyme» de laboratorio y de control de calidad. -Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para una «pyme» de laboratorio y control de calidad. -Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
4. Realiza la gestión administrativa y financiera básica de un laboratorio de análisis y de control de calidad, identificando las principales obligaciones	a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. c) Se han definido las obligaciones fiscales de un laboratorio de análisis y de control de calidad. d) Se han diferenciado los tipos	**Función administrativa:** —Concepto de contabilidad y nociones básicas. —Análisis de la información contable. —Obligaciones fiscales de las empresas. —Gestión administrativa de una empresa de laboratorio y	**-Función administrativa:** -Concepto de contabilidad y nociones básicas. -Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa. -La contabilidad como imagen fiel de la situación económica. -Análisis de la información contable. -Obligaciones fiscales de las empresas. -Requisitos y plazos para la presentación de

contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	de impuestos en el calendario fiscal. e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para un laboratorio de análisis y de control de calidad, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	control de calidad.	documentos oficiales. -Gestión administrativa de una empresa de laboratorio y de control de calidad.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE, EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación será continua, formativa y global, tal como recogen las instrucciones sobre evaluación de los Ciclos Formativos. Se tendrán siempre en cuenta los conocimientos previos del alumnado, que serán el punto de partida para construir el aprendizaje en cada uno de los Bloques Temáticos.

5. 1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación en la modalidad Presencial del módulo profesional en evaluación ordinaria.

Los instrumentos de evaluación serán de diversa naturaleza, procurando conseguir una valoración global e integradora del proceso de aprendizaje del alumno/a. A criterio del profesor se podrán tener en cuenta entre otros los siguientes instrumentos:

- Diferentes controles o pruebas realizadas durante cada evaluación. En relación con dichos controles o pruebas se fijan los siguientes criterios:

  - Se realizará, como mínimo, un control por evaluación
  - Vendrán referidos a los contenidos programados para cada una de las unidades de trabajo objeto de esta programación.
  - Además podrán ser objeto de recogida, para su valoración en el control, determinadas actividades realizadas por el alumno para cada evaluación. Su recogida podrá tener lugar en el momento de realización del control o prueba o previamente en la fecha indicada por el profesor
  - Los controles y pruebas a realizar por los alumnos serán calificadas en cifras de o a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. Todo control se entenderá superado cuando el alumno realice satisfactoriamente el 50% del mismo, correspondiendo en este caso la calificación de 5, y así progresivamente. A estos efectos, se indicará al alumnado, en relación con cada control o prueba a realizar la puntuación asignada a cada pregunta, cuestión, ejercicio o actividad.
  - Los controles podrán consistir, en su totalidad o en parte, en preguntas de desarrollo, preguntas de respuesta corta, preguntas tipo test, frases verdaderas y falsas, frases a completar, ejercicios, actividades y supuestos prácticos relativos a los contenidos programados.

5.1.1.- Calificación del módulo profesional en evaluación ordinaria y continua

El alumno será calificado con la nota obtenida en el control o pruebas realizadas en cada una de las evaluaciones programadas para el presente curso académico. Los controles y pruebas a realizar por los alumnos serán calificadas en cifras de 0 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. En caso de realizar durante una misma evaluación varios controles o pruebas, el alumno será calificado con la nota media resultante. No obstante si en

alguno de los controles no alcanza una calificación mínima de 4 puntos, no se obtendrá la nota media y deberá recuperar la evaluación en su conjunto

La calificación final del alumno en evaluación ordinaria será la nota resultante de obtener la media correspondiente teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones del curso académico. Para el cálculo de dicha media se tendrán en cuenta los siguientes criterios: el alumno deberá haber superado todas las evaluaciones con una nota igual o superior a 5 puntos, por tanto el alumno superará la evaluación final, si la calificación obtenida supera los 5 puntos.

5.1.2.- Sistema de Recuperación de evaluaciones en ordinaria y continua.

Para aquellos alumnos que no hayan superado una determinada evaluación, con la facilidad de facilitar su recuperación, se realizará un nuevo control en la fecha señalada por el profesor también se podrán diseñar actividades de refuerzo con la finalidad de que puedan alcanzar los criterios de realización y objetivos previstos para las correspondientes unidades de trabajo.

5.1.3.- Criterios de calificación ordinaria y continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Los criterios de calificación nos permitirán, una vez observado y analizado todo el proceso de enseñanza aprendizaje, emitir un resultado que posibilite la promoción o no del modulo profesional; estos serán: - Para la calificación final del módulo profesional se tendrán en cuenta: A) los exámenes convocados para el modulo por el profesorado, suponiendo estos un total del 70% de la nota final. Para poder hacer media con el otro indicador de proyecto o plan de empresa, se ha de obtener una nota de más de 4 puntos. B) un proyecto de empresa que supondrá un total del 30% de la nota final. Para poder hacer media con el otro indicador de Exámenes se ha de obtener una nota de más de 4 puntos - **Pruebas escritas**. (70%) Se calificará de 0 a 10.

- Para poder sumar esta nota en la ponderación final, al resto de instrumentos de evaluación, se debe de obtener una calificación mínima de 4 puntos.
- Se realizara un solo examen por cada evaluación.
- Las pruebas podrán ser tanto tipo test como preguntas abiertas objetivas. El profesor en la convocatoria hará referencia al tipo de examen en la misma.
- La prueba escrita, si se trata de un tipo Test.
  - Serán con cuatro respuestas alternativas por cada cuestión o pregunta,
  - Solo hay una solución correcta por cada pregunta,
  - La penalización es de 0,25 preguntas, por cada pregunta que este mal contestada o en blanco. Ejemplo: si se tiene una pregunta mal contestada o en blanco se resta 0,25 preguntas bien contestadas; si el alumno tiene 4 preguntas mal contestadas o en blanco, se le restaran 1 pregunta bien contestada (0,25 x 4 = 1).
  - La calificación final se obtendrá una vez que se hayan restado todas las penalizaciones; ponderando las respuestas correctas obtenidas, teniendo en cuenta que el total de preguntas posibles de contestar se valora con la puntuación máxima prevista para la prueba.
- Si la prueba escrita, se trata de preguntas abiertas objetivas, estas podrán ser tanto con soluciones cortas, como supuestos prácticos de desarrollo largo, en cualquiera de los dos supuestos, Se valorará a petición del profesorado, entre otros aspectos, la capacidad de análisis y de relación, el razonamiento y capacidad de síntesis, el contenido, exposición, presentación, concreción del tema solicitado por el docente.
- En caso de que un examen tenga varios tipos de pruebas ya sean , test o prueba escrita de respuestas abiertas objetivas; el profesor en la convocatoria indicara cual es la puntuación máxima que se puede obtener en cada una de ellas. Siendo la suma como máximo 10 puntos.
- No se realizaran recuperaciones por evaluación ya que la evaluación es continua, existiendo solo una recuperación ordinaria final

Plan de empresa: (30%)

- Conjuntamente a las pruebas parciales se deberá de realizar un plan de empresa donde se pongan en práctica los conceptos, procedimientos y actitudes adquiridos durante el curso. Este proyecto solo será valorado cuando se hubiese obtenido 4 puntos o más en las pruebas objetivas y trabajos complementarios.

- El resto de trabajos solicitados, por el profesorado a lo largo del curso, no son evaluables, en esta convocatoria ordinaria, pero para que sean valorados y calificados en la convocatoria extraordinaria, deben de ser entregados en la fecha solicitada por el profesor durante el curso.

5.2.- Convocatoria extraordinaria de Junio.

Dado que el alumnado ha de superar una evaluación previa para realizar el modulo de FCT, a partir de marzo, su convocatoria extraordinaria será en Junio. Para el alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria de marzo se le proporcionará tareas y actividades que les permitan reforzar aquellos contenidos en los que presente mayor dificultad, con el fin de que pueda superarlo en junio. Será evaluado y calificado según los siguientes criterios de calificación:

Pruebas escritas y Plan de empresa: nos remitimos a lo expuesto en la evaluación ordinaria, con la salvedad que el máximo de puntuación será del 70% siempre que el profesor así lo estime y entregue tareas para el periodo de recuperación.	***70%***
Actividades prácticas de recuperación asociadas. • **A la finalización de la convocatoria Ordinaria. El profesor podrá establecer aquellas actividades y tareas que le permitan obtener esta puntuación mediante trabajos previos a la prueba.** • En caso **de que el profesor no considere necesario la realización de actividades para entregar en la evaluación extraordinaria, el 100% de la calificación del módulo será la nota obtenida en el examen.**	***30%***
Es preciso obtener un 4 en cada ejercicio para que pueda tenerse en cuenta.	

5.2.1.- Evaluación de alumnos de 2º curso que estén cursando el modulo de FCT y que no puedan asistir con normalidad a las clases, en caso de pérdida de evaluación continua. Ciclos LOGSE

En este supuesto, durante el periodo que el alumno no pueda asistir a clase se tendrá en cuenta lo expuesto para la evaluación extraordinaria. Una vez finalizado el modulo de FCT, en tanto que el alumno está matriculado de segundo curso deberá de incorporarse a las clases con carácter natural. Y por tanto se le aplicara lo dicho para la evaluación ordinaria.

5.2.2.- Calificación del módulo profesional en caso de pérdida de evaluación continua (alumnos absentistas)

- Evaluación extraordinaria (no continua) y con abandono (absentista)	
Criterios de evaluación	En este supuesto y dado que ha existido un abandono manifiesto del alumnado por las enseñanzas, ya que se ha superado el 30% de las faltas de asistencia, y que no se ha mostrado una actitud positiva, se consideraran como, objetivos, contenidos y criterios de evaluación, el conjunto de los establecidos en esta programación, sin distinción de prioritarios o no prioritarios, evaluándose al final del curso en evaluación extraordinaria, el total de las previstas para todas las unidades de trabajo.
Procedimientos de evaluación	Estos serán: • Se realizara un solo examen extraordinario; sin distinción de evaluaciones, sobre el total de contenidos establecidos en esta programación sobre todas las unidades de trabajo. • En tanto que no ha asistido a clase y no se le ha podido guiar en la realización del plan de empresa, solo se valorara el examen siendo este el 100% de la nota final, • Para superar el modulo debe obtener una calificación superior a 5 puntos. • La prueba podrá ser, escrita, u oral, según los criterios generales.

5.2.3.- Evaluación de los Alumnos cuyas faltas estén debidamente justificadas, su incorporación haya sido tardía o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista

De acuerdo con el artículo cuarto, apartado tres, de la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior**,** y el *Protocolo elaborado por la Jefatura de Estudios, de control de asistencia en la Formación Profesional, curso 2013-2014*, que dice textualmente‖ : Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, los *departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos*, así como *la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno*, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el Jefe de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.

Programa de recuperación de contenidos

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los establecidos en esta programación, para el resto de alumnado que ha seguido la evaluación ordinaria, y continua.

El programa de recuperación de los contenidos ya evaluados contemplará cuantas estrategias organizativas y curriculares favorezcan la atención individualizada de este alumnado y su diferente ritmo de aprendizaje. También buscarán el refuerzo en el apoyo del grupo ordinario de clase.

Como trabajo individual, serán requeridos por el profesor cuantas tareas, trabajos, casos prácticos etc., hayan sido realizados por el resto de la clase.

Siempre que el horario de tutoría lo permita, acudirá a la establecida por el profesorado para los alumnos, si es preciso recabando la autorización del tutor/a del curso.

Fecha de la incorporación: Esta circunstancia será determinante para la realización del programa de recuperación. Una incorporación próxima a la finalización del segundo trimestre, en el caso de los cursos de segundo, o al inicio del tercer trimestre para los de primero, dificultará este programa, de tal manera que, el Departamento, a propuesta del profesorado afectado, acordará si es factible la adecuación al ritmo de la evaluación ordinaria, o recomendará centrar el esfuerzo en la evaluación extraordinaria final de curso.

En el caso de que la incorporación al ritmo de clase permita desarrollar tanto el programa de recuperación como la adecuación al ritmo del resto de las evaluaciones ordinarias, los esfuerzos de recuperación irán encaminados a superar la primera evaluación, y acompasar el aprendizaje para obtener resultado positivo en la segunda evaluación.

Adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumnado incorporado
La evaluación de recuperación de la primera evaluación se ajustará a lo previsto para la recuperación del alumnado que haya obtenido resultado negativo en la evaluación ordinaria. La prueba de nivel de conocimientos, considerando especialmente aquellos básicos para la adquisición de las competencias del módulo, tendrá las mismas consideraciones que la establecida para el alumnado de evaluación ordinaria.

6.- TIC's en el aula

Si el aula cuenta con proyector, ordenador y acceso a internet, el profesor podrá utilizar sus exposiciones preparadas a tal efecto, al igual que podrá mostrar páginas y recursos de organismos relacionados con el mundo laboral y los temas transversales.

Se intentará reservar el aula de ordenadores para que los alumnos, en alguna sesión lectiva, puedan consultar legislación y otros temas de interés. El profesor podrá entregar sus temas, ejercicios para los alumnos, lecturas, etc. a través de su blog, cuenta de twitter o a través de cualquier otro medio, previamente informado el alumnado.

Para comunicarse con el alumnado se utilizara una plataforma de redes sociales. Preferentemente www.facebook.com; basándose el los siguientes criterios:

- Familiarizacion del alumnado con las redes sociales, analizando los puntos de vista positivos y negativos. Privacidad en las redes sociales, usos empresariales, foros de discusión, etc..

- Rapidez de acceso a la documentación aportada con el profesor en cualquier parte.
- Son plataformas gratuitas por lo que no costaran nada al alumnado.

Algunas de las páginas que se podrán utilizar son las que siguen.

SALUD LABORAL	LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES	ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA
www.carm.es/issl www.mtas.es./insht> www.osha.eu.es www.carm.es/issl www.delta.mtas.es/	www.mtas.es. www.boe.es www.borm.es www.inem.es www.seg-social.es www.europa.eu www.lexnova.es www.lc3asesores.com	www.ine.es www.inem.es www.sef.es www.mec.es www.monster.es www.mec.es/europass/ www.tototrabajo.com www.infojobs.net www.fundaciónmujeres.es www.mercadotrabajo.laboris.net. www.canaltrabajo.es www.tecnoempleo.com www.cocin-murcia.es	www.ico.es www.emprendedores.es www.icac.meh.es

7.- Medidas de atención a la diversidad

En la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia, se establece que los centros tomarán: **medidas ordinarias**, que son todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que, aplicadas a un alumno o grupo de alumnos en las aulas, facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y/o la etapa.

Estas estrategias organizativas y metodológicas han de ser contempladas en las programaciones docentes y unidades didácticas, facilitando la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo a los diferentes ritmos de aprendizaje y a las características y necesidades del alumnado. Entre estas estrategias organizativas y metodológicas de adecuación del currículo se encuentran las siguientes:

1. Los métodos de aprendizaje cooperativo.
2. El aprendizaje por tareas.
3. El aprendizaje por proyectos.
4. El autoaprendizaje o aprendizaje autónomo.
5. El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc.

6. El contrato didáctico o pedagógico.
7. La enseñanza multinivel.
8. Los talleres de aprendizaje.
9. La organización de contenidos por centros de interés.
10. El trabajo por rincones.
11. Los grupos interactivos.
12. La graduación de las actividades.
13. La elección de materiales y actividades.
14. El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.
15. El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
16. La tutoría entre iguales.
17. La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
18. Los agrupamientos flexibles de grupo.
19. Los desdoblamientos del grupo.
20. La utilización flexible de espacios y tiempos en la labor docente.
21. La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula.
22. Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
23. La orientación para la elección de materias optativas más acordes con los intereses, capacidades y expectativas de los alumnos.
24. Las estrategias metodológicas que fomentan la autodeterminación y participación de los alumnos con necesidades educativas especiales que precisen un apoyo intenso y generalizado en todas las áreas: la estimulación multisensorial, la programación por entornos, la estructuración espacio-ambiental, la planificación centrada, la comunicación aumentativa y alternativa.
25. Cuantas otras estrategias organizativas y curriculares favorezcan la atención individualizada del alumnado y la adecuación del currículo con el objeto de adquirir las competencias básicas y los objetivos del curso, ciclo y/o la etapa.

8.- Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores Ya se han indicado con anterioridad en el apartado correspondiente a la evaluación.

9.- Medidas para estimular el interés por el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente

El profesor podrá utilizar lecturas de actualidad sobre los contenidos de cada unidad de trabajo, utilizando revistas especializadas de la materia impartida, periódicos o sugiriendo la lectura de libros siempre que se dispusiera de tiempo suficiente, incluidos los transversales, realizando ejercicios sobre ellos en clase o encomendándolos para casa. Los ejercicios podrán ser escritos u orales.

Se podrán realizar actividades consistentes en la exposición oral por parte de los alumnos El profesor corregirá la expresión oral de los alumnos. Los exámenes orales, en el caso de realizarse, tendrán el mismo valor que los escritos.

En las actividades realizadas se pondrá énfasis en la consulta de libros complementarios al libro de texto, del que puedan extraerse enseñanzas para el módulo, y en la exposición oral de los trabajos presentados, que faciliten la comunicación oral. En los criterios de evaluación se han contemplado también estos extremos.

10.- Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, así como los libros de texto de referencia para los alumnos.

Como materiales y recursos didácticos **podrán** ser utilizados a lo largo de todo el curso, los siguientes, según el criterio del docente.

- Los apuntes, ejercicios, lecturas, etc. serán entregados a los alumnos de la forma que determine el profesor (a través de su blog, twitter, facebook, email, fotocopias, …).
- Temas producidos por el profesor, bien confeccionados previamente, o bien mediante su elaboración en el aula conjuntamente con los alumnos, promoviendo tareas de trabajo individuales o en grupo dentro del aula; propiciando así la búsqueda de información en el alumnado.

- Libro de texto de la editorial Santillana; Mc Graw hill, Editex, tulibrodefp, … - Manuales de consulta doble las materias propias de los bloques temáticos.
- Encerado.
- Retroproyector con acetatos.
- Videos, DVD, DviX, etc sobre los contenidos.
- Repertorio de textos legales y jurisprudencia.
- Revistas y publicaciones sobre la materia.
- Ordenador con servicio de Internet.
- Visitas a centros de trabajo; así como otras actividades complementarias y extraescolares, si procede, y en coordinación con las que se hubiesen programado para el ciclo formativo.
- A lo largo del curso se podrán mantener conferencias, charlas y debates con personalidades de contrastada capacidad profesional para acercar al alumnado a la realidad social; con objeto de mejorar su transición a la vida activa y adulta.

11.- Propuesta de actividades complementarias y extraescolares

Como complemento a las acciones curriculares realizadas dentro del centro docente, se prevén las siguientes actividades complementarias y extra curriculares, que se podrán realizar, tanto dentro del centro docente como salidas a al exterior.

- Visitas a empresas del sector.
- Visitas a ferias.
- Visitas a instituciones oficiales.
- Seminarios y cursos de sindicatos, cámaras de comercio, mutuas, … Charlas en el centro de profesionales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de videos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Propuesta de actividades complementarias y extraescolares departamento FOL Como complemento a las acciones curriculares realizadas dentro del centro docente, se prevén las siguientes actividades complementarias y extra curriculares, que se podrán realizar, tanto dentro del centro docente como salidas a al exterior. • Visitas a empresas del sector. • Visitas a ferias. • Visitas a instituciones oficiales. • Seminarios y cursos de sindicatos, cámaras de comercio, mutuas, …

- Charlas en el centro de profesionales.

Empresas de servicios:

- Museo del Agua, (Murcia). 1º trimestre.
- Casa del Agua (Santomera). 1º trimestre.
- Central de Caja Murcia. (Murcia). 1º trimestre.
- HEFAME (Santomera), Elche Squash Club (Elche- Alicante) 1º trimestre.
- Museo de la Ciencia y la Tecnología, (Valencia) y Terra Mítica (Benidorm). 2º trimestre.

Empresas de Transformación.

- Estrella de Levante (Espinado). 1º trimestre García-Carrión (Jumilla). 1º trimestre.
- Golosinas Vidal. Polígono Industrial Molina de Segura. 1º trimestre.
- Chocolates Valor (Villajoyosa) 2º trimestre General Electric (Cartagena) 2º trimestre El Pozo (Alhama). 2º trimestre.
- Juver (Polígono Industrial de San Ginés). 2º trimestre Donut (Polígono. I. Oeste). 2º trimestre.
- Factoría Ford (Almusafes-Valencia).2º trimestre **Ferias y Simposiums:**
- S.I.M.O. (Madrid). 1º trimestre.
- Feria del Empleo (Torre Pacheco) 1º trimestre
- Feria de la Automoción (Torre Pacheco). 1º trimestre.
- Feria de la electrónica (Madrid). 3º trimestre. **Instituciones oficiales:**
- Congreso de los Diputados (Madrid) 1º trimestre
- Senado (Madrid) 1º trimestre
- Museo del Prado y Museo Reina Sofía (Madrid) 1º trimestre
- Bolsa de Madrid (Madrid) 1º trimestre
- Asamblea Regional (Cartagena) 2º trimestre Filmoteca Regional (Murcia) 1er y 2º trimestre.

Seminarios y cursos:

- Curso de cultura empresarial, e iniciativa emprendedora (UGT, CCOO CROEM…)
- Curso de primeros auxilios impartido por especialistas (cruz roja, mutuas, etc.)

12.- EVALUACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRACTICA DOCENTE

La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza se pasarán cuestionarios anónimos al alumnado. Por acuerdo del Departamento de FOL se decidirá el modelo de cuestionario y la periodicidad con la que se pasará a los alumnos.

RELACION DE OBJETIVOS DIDACTICOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACION QUE SE VAN A SEGUIR EN LA PROGRAMACION DENTRO DEL AULA.

Con objeto de mantener coherencia con los bloques temáticos de contenidos ya previstos, agruparemos los contenidos según esta división; teniendo en cuenta que los contenidos conceptuales van a ser a su vez agrupados dentro de cada uno de estos bloques, en unidades de trabajo o unidades didácticas.

Es posible que el profesor pueda realizar reagrupaciones de contenidos en unidades de trabajo distintas de la prevista en esta relación, dado el carácter del libro de texto o apuntes utilizados. En ningún caso los contenidos variaran sino la reordenación.

UNIDAD 1. La idea
Contenidos conceptuales:
Introducción.

- Satisfacer necesidades.
- Factor diferenciador.
- Nuevos yacimientos de empleo.

Contenidos procedimentales:

- Organización de debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Recopilación de artículos de prensa económica y revistas especializadas para su lectura y análisis. Puede ser dirigido por el profesor o pedir a los alumnos que lo hagan fuera del aula.
- Realización de una tormenta de ideas para fomentar la participación y la creatividad buscando posibles negocios rentables.
- Exposición y defensa por grupos de una idea de negocio seleccionada a partir de la tormenta de ideas anterior.

Contenidos actitudinales:

- Valoración del riesgo y de la capacidad de iniciativa.

Reconocimiento de la relevancia de la actividad empresarial en el desarrollo de la economía nacional.

Sensibilización sobre los nuevos yacimientos de empleo.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Como introducción a esta unidad de trabajo se pueden plantear ideas sobre las ventajas y desventajas del empleo autónomo, con el fin de afirmar al alumno en su opción profesional.
- El grupo de alumnos expresará todas aquellas ideas de negocio que le vayan surgiendo. Todas ellas serán anotadas por el profesor en la pizarra, aún aquellas que puedan parecer absurdas. Serán seleccionadas aquéllas que parezcan más innovadoras.
- Distribuir a los alumnos en pequeños grupos. Cada grupo elegirá una de la ideas seleccionadas en la actividad anterior en base a las necesidades que estas ideas cubren dentro de la zona donde reside el alumno. El portavoz de cada grupo expondrá ante el resto de la clase las conclusiones elaboradas.
- Elaboración de logotipos.

UNIDAD 2. El mercado. Aspectos comerciales.
Contenidos conceptuales:

- El producto. Niveles, tipos, características y ciclo de vida del producto.
- El mercado. Tipos, tamaño y estructura del mercado. El mercado meta.
- Los clientes. Factores de influencia, fases del proceso de compra.
- La competencia.
- Comunicación.
- Distribución del producto.

Contenidos procedimentales:

- Organizar debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Analizar los productos en función del nivel de satisfacción.
- Conocer el tamaño del mercado y su estructura mediante ejemplos reales.
- Determinar los principales canales de comunicación analizando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Presentar los canales de distribución más usuales y seleccionar el más adecuado para cada tipo de empresa propuesta.

Calcular el precio de venta de un producto en función de los diferentes criterios.

Contenidos actitudinales:

- Ser consciente de la excesiva importancia que da el consumidor medio a determinadas marcas a la hora de consumir un producto.
- Valoración positiva de la investigación de mercados para el diseño de productos y servicios.
- Reconocimiento de la importancia del mercado en la satisfacción de las necesidades de las personas.
- Respeto a los demás, como paso previo para el respeto hacia los posibles competidores en un mercado.
- Actitud positiva ante las prácticas comerciales honradas.
- Tomar conciencia de la importancia de la gestión comercial para conseguir éxito en los negocios.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Hacer una relación de productos/servicios y determinar en qué fase se encuentran: introducción, crecimiento, madurez o declive; reflexionando sobre las siguientes cuestiones.
  - ¿Cuántos años hace que se está vendiendo el producto?
  - ¿Cuál es la trayectoria de las ventas del producto?
  - ¿Existen productos sustitutivos en el mercado?
  - Si existen, ¿Cuál se vende más, el nuestro o el sustitutivo? ¿Cuál es más antiguo?
  - ¿Existen circunstancias que puedan alterar definitivamente el curso del producto, como avances tecnológicos, modas, entornos, etc.?
- Teniendo en cuenta el mercado total de un producto y que lo venden varias empresas, determinar la cuota de mercado de cada empresa.
- Piensa en un producto o servicio cuyo mercado esté bien abastecido, por ejemplo una cafetería, y busca alguna ventaja competitiva para el mismo, de modo que tu empresa tenga éxito.

  Elige un producto y piensa qué canal o canales de comunicación utilizarías para darlo a conocer.

Si el canal elegido fuera la publicidad ¿qué medio de publicidad utilizarías y por qué?

- Completar en casa, con la ayuda de la familia, una encuesta omnibus sobre hábitos de consumo, como la elaborada por Consodata anualmente.

UNIDAD 3. El plan de producción.

Contenidos conceptuales:

El plan de producción. -

Cómo se confecciona- -

Qué utilidad tiene.

- Ejemplo.

- Gestión de almacén.
- Cuanto tiempo se tarda en realizar el proceso productivo.
- Cálculo de costes a través de ejemplos.
- El punto muerto.
- El periodo medio de maduración.

Contenidos procedimentales.

- Trabajos en grupo definiendo planes de producción de pequeñas empresas.
- Resolución de cuestiones que atañen a la vida empresarial.
- Búsqueda de información. Trabajos de investigación.

Actividades de enseñanza aprendizaje.

- Describir en grupo un plan de producción sencillo, como por ejemplo un taller de reparación de electrodomésticos.
- Partiendo de una empresa que se adapte al perfil profesional del alumnado, realizar un trabajo de investigación en grupo, con los siguientes objetivos:

  - Listado de los principales proveedores de materias primas, auxiliares, ...

- Listado de proveedores de maquinaria, herramientas y demás recursos de activo fijo.

- Con los listados obtenidos en la actividad anterior presentar tres presupuestos de la inversión en capital fijo que se deberían realizar para la creación de la empresa de la actividad 2, así como las unidades de ventas que deben realizarse para obtener beneficios y amortizar la inversión en diferentes periodos de tiempo.

UNIDAD 4. La gestión de personal.

Contenidos conceptuales:

- Fuentes de búsqueda y reclutamiento de personal.
- Convenios colectivos.
- Jornada de trabajo.
- La nómina. Deducciones salariales.
- El coste de un trabajador.
- El régimen de autónomos.
- Modalidades de contratación.

Contenidos procedimentales:

- Búsqueda de información sobre salarios.
- Cumplimentación de una nómina sencilla.
- Trabajo en grupo para debates.
- Cumplimentación y comentario de contratos laborales.
- Lectura de artículos de prensa y de revista especializadas.
- Trabajo en grupo: confección de un anuncio para la prensa ofreciendo un puesto de trabajo.

Contenidos actitudinales:

- Respeto de la normativa vigente.
- Aceptación del principio de igualdad laboral y retributiva entre sexos.
- Reconocimiento de que la productividad debe compatibilizarse con la mejora de las condiciones de trabajo.
- Actitud abierta ante los distintos tipos de contratos de trabajo.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Calcular la base de cotización de contingencias comunes y la de contingencias profesionales a partir de unos datos dados.
- Confeccionar un anuncio ofreciendo un puesto de trabajo.
- Cumplimentar un modelo de contrato en prácticas con los datos personales.
- Recopilación de información sobre los salarios que reciben los trabajadores del sector de tu ciclo formativo en tu localidad, analizando la estructura de los mismos.
- Debate sobre lo que le cuesta un trabajador a su empresario.
- En tu localidad, hacer una estadística de los contratos celebrados por los menores de 18 años (tipo de contrato, duración, sexo...).
- Ante supuestos ficticios, cumplimentar diferentes contratos de trabajo en sus modelos oficiales.
- Análisis y valoración por el grupo de las medidas de fomento de empleo, así como propuesta de otras que consideres apropiadas.
- Elaborar una nómina a partir de un supuesto dado, calculando percepciones y deducciones salariales.

UNIDAD 5. La financiación de la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Definición de financiación. Las fuentes de financiación.
- Financiación interna y externa.
- Cálculo del interés a pagar en préstamos.
- Ayudas y subvenciones públicas.
- Plan económico-financiero.
- Las sociedades de garantía recíproca y las sociedades de capital riesgo.

Contenidos procedimentales:

- Resolución de casos prácticos y cuestiones sobre financiación.
- Trabajos en grupo: búsqueda de información y descripción del plan financiero de pequeñas empresas, por parte de los diferentes grupos.

- Búsqueda de información.

Contenidos actitudinales:

- Interés por el estudio de distintas alternativas de financiación y su importancia en la rentabilidad de un negocio.
- Curiosidad por conocer posibles formas de financiar un proyecto empresarial.
- Orden y limpieza en la presentación de trabajos.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Cálculo del interés simple de un capital dado.
- Calcular las cuotas de amortización de un préstamo.
- Elegir entre dos posibilidades de financiación la más adecuada para la empresa.
- Calcular el coste del descuento de un efecto comercial.

UNIDAD 6. La contabilidad en la empresa.

Contenidos conceptuales:

- El patrimonio empresarial.
- La contabilidad. Principales documentos contables.
- Terminología y conceptos contables básicos. Clases de cuentas: de activo y de pasivo.
- El balance.
- Gestión de existencias.
- Sistemas más usados de valoración de existencias: LIFO, FIFO y PMP.
- Los costes y el beneficio.

Contenidos procedimentales:

- Resolución de casos prácticos sencillos de contabilidad.

  Elaboración del balance de situación a partir de las cuentas contables.

  Interpretación del balance de situación.
- Desarrollo de los métodos de valoración de existencias con supuestos prácticos.

- Cálculo de costes, beneficio y precio de venta al público.

Contenidos actitudinales:

- Interés por el estudio de la realidad patrimonial como forma de entender la realidad económica y financiera de la empresa.
- Curiosidad por interpretar la información financiera, económica y bursátil en los medios de comunicación.
- Aceptación de la importancia de la función contable para la buena marcha de la empresa.
- Orden y limpieza en la presentación de trabajos.

Actividades de enseñanza-aprendizaje.

- Diferenciar las cuentas de activo de las de pasivo.
- Elaborar el Balance de Situación de una empresa (grupos de dos) a partir de un inventario.
- Interpretar el balance de situación.
- Buscar la definición de diversos ratios financieros.
- Hallar la rentabilidad de una empresa partiendo del Balance.
- Calcular el stock de una empresa aplicando el método FIFO.
- Idem por el método LIFO.
- Idem por el método del precio medio ponderado.
- Comparar la diferencia de valor del inventario en cada caso.
- Establecer el precio de venta al público de un producto basándonos en el coste de producción.

UNIDAD 7. Formas jurídicas que puede adoptar la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Aspectos que influyen en la elección de la forma jurídica.
- Empresario individual y comunidad de bienes.

- Sociedad colectiva y sociedad comanditaria.
- Sociedad anónima.
- Sociedad limitada.
- Sociedades laborales.
- Sociedades cooperativas.

Contenidos procedimentales:

- Organizar debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Analizar las diferencias entre las distintas formas jurídicas.
- Elaborar cuadros que recojan los principales tipos de sociedades mercantiles.
- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.

Contenidos actitudinales:

- Valoración positiva de la empresa como medio para satisfacer las necesidades humanas.
- Actitud positiva ante la creación de nuevas empresas.
- Toma de conciencia de la importancia de trabajar en grupo ante un proyecto común.
- Sensibilización ante el cooperativismo como alternativa empresarial.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Analizar los diferentes factores que hay que tener en cuenta en la elección de la forma jurídica.
- Reflexionar a cerca de los posibles tipos de responsabilidad que puede asumir un emprendedor en función de la forma jurídica que elija.

Comparar la fiscalidad de las diferentes formas jurídicas.

Localizar información en alguna revista especializada sobre el tipo de empresa que más se constituye en nuestro país. Coloquio posterior.

- Confeccionar un cuadro que recoja los factores diferenciadores que hay que considerar en función del tipo de empresa.
- Redactar los Estatutos de una Sociedad de Responsabilidad Limitada simulada.

- Efectuar un esquema que relacione y diferencie las distintas sociedades mercantiles.
- Consultar los Estatutos de una Cooperativa y comentarlo en clase, analizando sus elementos característicos.
- Elaborar un cuadro comparativo de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

Debate en clase: "Las Sociedades Laborales y las Cooperativas de Trabajo Asociado son una forma de crear empleo".

UNIDAD 8. La constitución de la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Trámites concretos para las diferentes formas jurídicas.
- Trámites generales para cualquier forma jurídica.
- Descripción de los trámites.

- Alta en el IAE.
- Declaración de alta en el censo de etiquetas y opciones de IVA.
- Declaración previa al inicio de la actividad.
- Elección del régimen de IRPF (estimación directa, estimación objetiva).
- Alta en el régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.
- Legalización de los libros oficiales
- Redacción de la escritura de constitución y de los estatutos.
- Obtención de la certificación negativa del Registro General de Sociedades Mercantiles.
- Otorgamiento ante notario de la escritura pública de constitución y aprobación de los estatutos.
- Solicitud de calificación de los estatutos.
- Liquidación del Impuesto de Transmisiones patrimoniales y Actos jurídicos Documentados.
- Inscripción en el Registro Mercantil
- Obtención de código de Identificación Fiscal.
- Inscripción de la empresa en la S. Social.
- Afiliación y alta de los trabajadores.
- Afiliación a la Seguridad Social de los socios.
- Formalización de los contratos de trabajo.
- Solicitud de licencia de apertura.
- Comunicación de apertura del centro de trabajo.
- Adquisición y sellado de los libros de matrícula y visitas.
- Confección del calendario laboral.
- Redacción del contrato de sociedad en las Comunidades de Bienes.

- Compra de locales.
- Arrendamiento de locales.
- Solicitud de licencia de obras.
- Patentes y marcas.

- Clasificación de los trámites en función del lugar donde se realizan. (Anexo. Documentación).

Contenidos procedimentales:

- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de documentos de constitución.
- Organización de debates.
- Elaboración de cuadros comparativos.
- Simulación de situaciones.

Contenidos actitudinales:

- Aceptación de los trámites como instrumento al servicio de la seguridad jurídica y de la seguridad en general de trabajadores, consumidores y usuarios.
- Convencimiento sobre la necesidad de contribuir a los gastos de la comunidad.
- Valoración del impuesto como medio de redistribución justa de la riqueza.
- Concienciación de los problemas fiscales de las PYMES.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Realización de los trámites necesarios para la adquisición de personalidad jurídica para una Sociedad Mercantil.

  Cumplimentación de los trámites laborales en el inicio de la actividad.

  Descripción de las obligaciones fiscales para iniciar una actividad.

- Comparar los trámites de constitución de una Sociedad Mercantil y de una Cooperativa.
- Análisis de los trámites a realizar en el ayuntamiento de la localidad donde se quiere iniciar una actividad.
- Simulación de los pasos a dar para constituir una empresa e iniciar la actividad.

- Enumeración de los lugares donde se deben realizar los trámites de puesta en marcha.
- Elaborar un cuadro comparativo con los principales trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Debate en clase: ―para montar un negocio hay que hacer mucho papeleo‖.

UNIDAD 9: La fiscalidad en la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Impuestos a los que están sometidos los diferentes tipos de empresas.
- Impuesto sobre actividades económicas.
- Impuesto sobre sociedades.
- Impuesto sobre la renta de las personas físicas.
  - Estimación directa.
  - Estimación objetiva por coeficientes.
  - Estimación objetiva por signos, índices o módulos. Impuesto sobre el valor añadido.
  - Régimen general.
  - Régimen especial.
- Otras cuestiones referente al fisco.

Contenidos procedimentales:

- Búsqueda de información.
- Charlas de expertos.
- Debates.
- Trabajos de investigación.
- Trabajos en grupo.
- Resolución de cuestiones relacionadas con la empresa.
- Realización de supuestos sobre liquidación del IRPF en impresos normalizados.
- Confección de un esquema sobre obligaciones fiscales y los plazos de liquidación.

Contenidos actitudinales:

- Importancia de la solidaridad social en el reparto de las cargas fiscales.
- Visión positiva de la Hacienda Pública.
- Espíritu solidario frente a los demás.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Conseguir los modelos de liquidación de cada uno de los impuestos.
- Charla de un asesor fiscal sobre los servicios que prestan las asesorías y los costes de las mismas.
- Establecer un debate sobre los impuestos que recaen sobre las empresas.
- Realizar una labor de investigación con el fin de determinar cual es el puesto relativo de España en relación a los demás países de la U.E. en cuanto a presión fiscal sobre las empresas.
- A la vista del Plan Financiero de una empresa, hacer una "previsión de liquidación" por los sistemas a los que se puede optar y elegir el que más convenga.
- Elaborar el calendario fiscal de una empresa.
- Liquidación simulada por el empresario individual y en impresos normalizados del IRPF correspondiente.

UNIDAD 10. La gestión administrativa.

Contenidos conceptuales:

- Los procesos administrativos en la empresa.
- Documentos relacionados con la compraventa.

- Pedido.
- Albarán.
- Factura.

- Documentos relacionados con el pago y cobro.
  - Letra de cambio.
  - Cheque.
  - Pagaré
  - Tarjetas: de débito y de crédito.
- Recibo.

Contenidos procedimentales:

- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de casos prácticos.
- Confección de documentos.
- Cumplimentación de cheques y letras de cambio.
- Análisis de facturas y letras de cambio.
- Trabajo en grupo para debates.
- Lectura de artículos de prensa.

Contenidos actitudinales:

- Concienciación de la importancia de rellenar correctamente todo tipo de documentos.
- Orden y limpieza en la cumplimentación de documentos e impresos.
- Valoración de la honestidad en las operaciones mercantiles.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Analizar los procesos administrativos en la empresa.
- Resolución de operaciones comerciales relacionadas con la compraventa.

- Confeccionar un modelo de factura.
- Recopilación de facturas y comprobación de sus requisitos formales.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de pagar o cobrar mediante una letra de cambio.
- A partir de un supuesto dado elaborar el pedido, el albarán y la factura. Después rellenar una letra de cambio un cheque como medios de pago de la misma.
- Cumplimentar recibos.
- A partir de datos dados rellenar un pagaré y un cheque nominativo.

UNIDAD 11. El proyecto o plan de empresa.

Contenidos conceptuales:

- La idea, su maduración y los objetivos.
- Nuevos yacimientos de empleo:
  - servicios de la vida diaria
  - servicios para mejora de la calidad de vida
  - servicios culturales y de ocio
  - temas medioambientales.
    - Decisiones teniendo en cuenta el mercado, la competencia, la clientela, la comercialización del producto o servicio y la localización geográfica de la empresa.
    - Plan de producción.
    - Estructura y organización de la empresa, necesidades de personal.
    - Estudio económico financiero:
  - Plan de inversiones
  - Plan de financiación
  - Previsión de ventas y gastos
  - Presupuesto de tesorería, balance previsional y cuenta de resultados previsional
  - Cálculo del umbral de rentabilidad.
- Elección de la forma jurídica.

- Trámites para la constitución y puesta en marcha.

Contenidos procedimentales:

- Organización de debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Valoración de proyectos de empresas planteadas en clases anteriores, estudiando y analizando cada uno de los puntos que aparecen en los contenidos conceptuales.
- Estudio de la capacidad emprendedora de los alumnos.
- Visitas a empresas para observar el proceso de producción.
- Preparar guiones de visitas a empresas.
- Análisis de casos reales.
- Trabajos en grupo: cálculo de ingresos, costes y beneficios para una determinada idea de negocio.
- Descripción de planes de producción de pequeñas empresas, por parte de los diferentes grupos de trabajo.
- Resolución de cuestiones que atañen a la vida empresarial.
- Búsqueda de información. Trabajos de investigación.

Contenidos actitudinales:

- Concienciación de la influencia de las distintas variables: producto, precio, competencia, localización, forma jurídica y características personales del emprendedor, en el éxito de una idea de negocio.
- Actitud positiva ante cualquier proceso de toma de decisiones.
- Interés por el estudio de la rentabilidad de cualquier idea de negocio.
- Aportación de experiencias y datos sobre las cuestiones tratadas.
- Concienciación de la necesidad de trabajar en grupo ante un proyecto común.
- Sensibilización ante la importancia actual de la calidad en la producción.
- Orden y limpieza en la presentación de trabajos.
- Aceptación de la planificación como base para desarrollar cualquier tarea.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Visitar una empresa de carácter industrial y:
  - Señalar las características técnicas de los productos indicando las cualidades más significativas.
  - Detallar el proceso productivo de los bienes indicando los aspectos más relevantes, haciendo hincapié en las tecnologías y medios utilizados.
  - Describir la política y almacenamiento.
- Describir en grupo un Plan de Producción sencillo, como por ejemplo un chiringuito de playa, un taller de reparación de motocicletas o un taller de reparación de electrodomésticos.
- Partiendo de una empresa que se adapte al perfil profesional del alumnado, realizar un trabajo de investigación en grupo, con los siguientes objetivos:
  - Listado de los principales proveedores de Materias Primas, Materias Auxiliares, etc.
  - Listado de proveedores de maquinaria, herramientas, y además recursos de capital fijo.
- Con los listados obtenidos en la actividad anterior, presenta tres presupuestos de inversión en capital fijo, para la creación de la empresa.
- Realizar una visita a una empresa de servicios con el fin de describir el Plan de Producción. Antes de la visita preparar en grupo las preguntas necesarias para poder describir luego el plan.
- Cálculo del umbral de rentabilidad de una empresa partiendo de un supuesto dado.
- Elaborar un cuadro de la siguiente manera:
  - En la primera columna hacer una relación de productos o servicios.
  - En la segunda columna anotar las necesidades que cubre o usos a los que se destina.
  - En una tercera columna iremos apuntando todas aquellas ideas que supongan una innovación, una mejora o una ampliación del producto o servicio, de forma que sea más atractivo para nuestros clientes.
- Por grupos hacer una relación de posibles negocios sobre los que los miembros de cada grupo puedan aportar alguna experiencia profesional o habilidades adquiridas en tiempo de ocio (por ejemplo, en la práctica de deportes) o cualquier otro conocimiento.

  Reflexionar sobre cada uno de ellos:

  - Productos o servicios que ofrece.
  - Demanda existente de estos productos. Plantearse las siguientes cuestiones:
  - Si en la localidad donde viven hacen falta.

- Si pueden realizar este trabajo.
- Si pueden aportar algo nuevo o distinto a los existentes.
- **Enumerar las empresas conocidas que hayan triunfado en este sector.**

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

2º HIGIENE BUCODENTAL

2017-2018

ÍNDICE

I ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE FOL 3
1 Consideraciones generales sobre el módulo de EIE 4
2 Metodología y Didáctica
2.1 Principios generales 5
2.2 Actividades 6

2.3 Espacios y agrupamientos 7
2.4 Recursos didácticos, medios materiales 8
2.5 Aplicación de las Nuevas Tecnologías 8
3 Procedimientos y sistemas de evaluación y criterios de calificación
1 Principios generales 9
2 Instrumentos de evaluación 10
3 Criterios de calificación 10
4 Calificación mínima del proceso de evaluación 11
4 Actividades y procesos de recuperación
1 Consideraciones generales 11
2 Sistemas y/o pruebas de evaluación extraordinaria 12
3 Sistemas individualizados de trabajo, evaluación o de recuperación derivados de la atención de la diversidad 12
5 Medidas para atender a la diversidad 13
6 Transversalidad 15
7 Actividades extraescolares 17

II PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"
1 Secuenciación de unidades que integran el módulo y distribución temporal y horaria 18
2 Unidades de trabajo
1 Relación entre resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 19
2 Secuenciación de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), resultados de aprendizaje y criterios de evaluación por unidades de trabajo 23
3 Contenidos mínimos 40

I.-ASPECTOS GENERALES DEL DE DEPARTAMENTO DE FOL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, considera que la finalidad de la Formación Profesional es preparar a las alumnas y alumnos para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. La Ley introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional.

Y es que la Formación Profesional tratará de cultivar todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La mejora y adaptación de las cualificaciones profesionales no sólo suponen una adecuada respuesta colectiva a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo, sino también un instrumento individual decisivo para que la población activa pueda enfrentarse eficazmente a los nuevos requerimientos de polivalencia profesional, a las nuevas dimensiones de las cualificaciones y a la creciente movilidad en el empleo.

La estructura y organización de las enseñanzas profesionales, sus objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, son enfocados en la formación profesional específica desde la perspectiva de la adquisición de la competencia profesional.

El Real Decreto que regula este perfil profesional sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse en la producción y que se han denominado realizaciones profesionales.

Cada realización profesional o enunciado de competencia incluye un conjunto de criterios de realización**.** Dichos criterios sirven de referente para evaluar el trabajo en contextos productivos y la competencia profesional en el centro educativo.

Las enseñanzas del ciclo formativo se organizan en módulos profesionales**,** que tienen por objeto proporcionar a los alumnos la competencia profesional característica de cada Título. Los módulos profesionales específicos están asociados a una unidad de competencia mientras que los transversales pueden estar asociados a varias unidades de competencia.

1. CONSIDERACIONES SOBRE EL MÓDULO DE "EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA – EIE"

El desarrollo didáctico y la programación del módulo **Empresa e Iniciativa Emprendedora** se obtiene a partir del perfil del ciclo formativo.

Este ciclo formativo se encuentra regulado por el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 2 de septiembre de 2016 por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Uno de los módulos incluido en este ciclo formativo es el de ***Empresa e Iniciativa Emprendedora,*** que tiene una duración aproximada de 60 horas, a desarrollar a razón de 3 horas a la semana en el 2º curso del ciclo, distribuidas dichas horas en las dos primeras evaluaciones del curso, dado que la tercera evaluación es para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo – FCT.

La competencia general de este módulo está recogida en la unidad de competencia *"Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización"*, del Real Decreto antes citado y que el trabajador debe realizar de forma cualificada.

Es importante que las realizaciones que se planteen como básicas tengan como punto de referencia el sistema productivo y en concreto la ocupación o el puesto de trabajo que pueden desempeñar los Técnicos que realizan este módulo.

El entorno empresarial reproduce un ambiente informacional y de constantes comunicaciones, caracterizado por su riqueza estimular pero también por el riesgo de ambigüedad y conflictos entre órdenes, mensajes, etc. Así, una adecuada red comunicativa facilita la adaptación laboral de los individuos a su puesto de trabajo.

La organización empresarial, además, debe responder a las necesidades y expectativas de ese trabajador autónomo para potenciar la calidad del trabajo y la satisfacción personal. De esta manera, la motivación humana tiene un reflejo primordial en el entorno empresarial; él, como empresa, consciente de ello, pone en práctica diferentes estrategias para que tanto él como los trabajadores se identifiquen con los objetivos generales que éstas persiguen y aúnen sus esfuerzos para conseguirlos.

Los retos del futuro inmediato exigen a las organizaciones empresariales la toma de decisiones y la oferta de soluciones cada vez más creativas e innovadoras.

2. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Metodología es el sistema de enseñanza-aprendizaje que se utiliza en el aula, o la forma en la que se organizan, regulan y relacionan, entre sí, los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos.

La metodología debe apoyarse en el modelo constructivista del proceso de enseñanza- aprendizaje, basado en la idea de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno deben tener una actitud activa que favorezca aprendizaje significativo.

2.1 PRINCIPIOS GENERALES

Los **principios** básicos del **aprendizaje significativo** los podemos sintetizar como sigue:

* Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.

* Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

* Procurar que los aprendizajes sean funcionales, que el alumno los perciba como prácticos o útiles para la vida cotidiana o para construir nuevos aprendizajes.

* Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender).

* Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.

* Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

- El profesor utilizará estrategias expositivas que promuevan el aprendizaje significativo, acompañadas de actividades y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido que sean necesarias.

- Se formularán o plantearán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a adquirir los conocimientos que permitan abordar esas situaciones.

- El profesor dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad de los aprendizajes. También se resaltará la importancia de ciertos contenidos (contenidos mínimos, contenidos nucleares...). Conviene tener en cuenta las preconcepciones y conocimientos previos del alumno.

- Se propiciará la participación del alumnado en las tareas de clase, a partir de informaciones generales, para que las estructure y saque conclusiones.

- La realización de actividades deberá permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos.

- El contraste de ideas facilita la comprensión de los contenidos (realización de esquemas, ventajas y desventajas de un determinado problema o cuestión), para ello los trabajos en grupo, nos permiten gozar de situaciones privilegiadas para este desarrollo.

- Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad.

- Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado. Estas actividades se realizarán en el marco del Departamento de Orientación.

- Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, desarrollo del Plan de evacuación del Centro.

- La organización de espacios y tiempos se adecuará a los distintos contenidos, si bien estamos condicionados por el espacio físico, toda vez que al no disponer de un aula especializada, estamos obligados a impartir el módulo en un aula normal.

2.2 ACTIVIDADES

En relación con las **Actividades**, se procurará que las actividades sean funcionales y mantengan relaciones con otras actividades. Debe existir relación entre ellas con objeto de propiciar aprendizajes significativos.

¿Cómo programar las actividades?, o mejor ¿cómo programar unas actividades ajustadas a los demás elementos de la unidad didáctica? Por lo general, al programar se pueden diseñar multitud de actividades; el mayor trabajo radica en seleccionar sólo las más idóneas.

A la hora de programar actividades han de tenerse en cuenta algunos criterios:

- Las actividades deben estar relacionadas entre sí dentro de cada unidad de trabajo.
- Se deben prever los recursos, espacios, tiempos, etc., necesarios.
- Las actividades deben estar secuenciadas en base al grado de complejidad de los contenidos que se trabajen en ellas.
- Se deben programar actividades de distinto tipo: individuales; de pequeño grupo y de gran grupo, actividades de iniciación-motivación, de desarrollo en función de los objetivos que persigamos y de ampliación y refuerzo.
- Las actividades deben estar adaptadas a las características psicoevolutivas de los alumnos.
- Deben partir de las experiencias previas del alumnado y relacionarse con su entorno próximo.
- Las actividades deben ser lo suficientemente abiertas como para posibilitar a los alumnos que tomen decisiones sobre cómo realizarlas, cuáles eligen, etc.

Las Unidades de Trabajo se componen de múltiples tipos de actividades. Entre ellas, clasificadas atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico encontramos las siguientes:

- **De introducción – motivación.** Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, así como si mantienen algún error conceptual, y también detectar nivel de vocabulario, conexión del tema con realidad próxima...
- **De desarrollo y consolidación**: se desarrollarán las actividades previstas para cada Unidad de Trabajo con el objetivo de adquirir los conocimientos y conceptos programados para cada Unidad de Trabajo.

Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán:

- **Actividades de investigación, o realización de pequeños proyectos o trabajos**, que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común.
- **De ampliación y recuperación o refuerzo.** Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad – sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

2.3 ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

Según las necesidades que se deriven del desarrollo de la programación y de las características de cada grupo de alumnos, podrá efectuarse alguno-s de los siguientes **agrupamientos:**

TIPO DE GRUPO	**USO POSIBLE O RECOMENDADO: (condicionado a las disponibilidades horarias, el número de alumnos, la respuestas del alumnado, etc**
Pequeño grupo: hasta 4 personas	Refuerzo para alumnos de ritmo lento. Ampliación para alumnos avanzados
Gran grupo	Explicaciones generales. Debates, conferencias, charlas de sindicatos/asoc. empresariales. Proyecciones de diapositivas, transparencias y/o videos
Agrupamiento flexible	Según los distintos niveles de conocimiento sobre las materias expuestas Según el distinto ritmo de aprendizaje Según los intereses y motivaciones
Talleres	Realización de trabajos y actividades que requieran cierto grado de complejidad y coordinación (elaboración de mapas de riesgo, estudio y comparación de convenios colectivos, etc.

En cuanto al **espacio:**

ESPACIO	**ESPECIFICACIONES:**
Dentro del aula materia	Disposiciones especiales diversas, según la adaptabilidad del mobiliario: a) Formación de cuadrados b) Agrupar las mesas en semicírculo para facilitar la comunicación e intercambio de ideas c) En grupos de 4 a 6, para facilitar el trabajo en grupo, o para Philips 66
Fuera del aula	a) Biblioteca: cuando se acceda a ella para localizar materiales para trabajos de clase. b) Sala de informática: cuando se acceda a ella para utilizar algún programa informático o el uso de Internet. c) Salón de actos: en función del acto que se desarrolle: charla, conferencias, etc. d) Dentro del centro, para ver/explicar los tablones de anuncios. e) Visitas fuera del recinto escolar que se detallan en actividades extraescolares.

2.4. RECURSOS DIDÁCTICOS, MEDIOS MATERIALES, BIBLIOGRAFÍA

Entendemos por recurso didáctico todo objeto, acción o situación que pueda ser útil para favorecer el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo profesional de los profesores.

Los recursos didácticos pueden ser de diversa tipología:

Recursos humanos, recursos materiales, impresos, audiovisuales e informáticos. El propio territorio, el entorno del centro, puede ser utilizado como un enorme escenario educante con amplias posibilidades formativas y motivadoras.

Características generales de los recursos didácticos son que deben favorecer el desarrollo de las capacidades y objetivos de las áreas y ciclos, no han de ser discriminatorios, resistentes y duraderos, no han de ser innecesariamente sofisticados, que sean seguros, no presentar ningún tipo de peligro, adecuados a la edad y nivel del alumnado, deben ser atractivos, polivalentes y no excesivamente estructurados con objeto de favorecer el desarrollo de la creatividad.

Como texto base se recomendará el libro ―Empresa e Iniciativa Emprendedora‖ de José Manuel Salinas, Javier Gándara y Araceli Alonso, editorial MacGraw-Hill. Asimismo, se podrán incorporar datos, esquemas o planteamientos de textos de EIE de otras editoriales, tales como Algaida, Editex, Paraninfo-Thomson, Santillana …

Como importante apoyo también se usará la prensa tanto local como nacional, así como revistas especializadas en franquicias, comercialización, etc. a fin de conectar los conocimientos impartidos con la realidad y el mundo empresarial que nos rodea.

2.5. APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La informática y el cañón de proyección son instrumentos de uso común en las aulas. Siempre que los recursos del centro lo permitan, se realizarán las presentaciones de los temas en diapositivas de retroproyección y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas Web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad**.**

3.PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación educativa se entiende como una actividad sistemática y continua, integrada en el proceso educativo, cuya finalidad consiste en obtener la máxima información sobre el alumno, el proceso educativo y todos los factores que en él intervienen, para tomar decisiones con el fin de orientar y ayudar y orientar al alumno y mejorar el proceso educativo.

El proceso de evaluación no debe de servir únicamente para analizar la cantidad y calidad de lo aprendido, sino ante todo, para reflexionar de forma crítica acerca del proceso didáctico y educativo llevado a cabo. Para ello, es necesaria una participación activa del propio alumnado a través de procesos de auto-evaluación, individual y colectiva.

Las resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definen pautas en relación a los instrumentos y procedimientos de evaluación; nos obstante se hace precisa una mayor concreción de estos elementos.

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas; por tanto, debe ser coherente con los objetivos, con los resultados de aprendizaje que se pretende desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser formativa, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será cooperativa desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación. Tendrá un componente criterial, toda vez que procurará valorarse el progreso experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas, en relación a la consecución de los objetivos de cada uno de los bloques temáticos, valorándose las mejoras alcanzadas y reforzando aquellas áreas que precisen ser recuperadas. Será sumativa y reflejará las posibilidades globales de cada alumno para su desarrollo educativo y profesional.

Al entenderse la evaluación como un proceso será continua por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individualmente como en grupo...).

Con carácter previo, se realizará una prueba o evaluación inicial, que permita un primer conocimiento acerca de las características del alumnado y su nivel de conocimientos, motivaciones e intereses. Más adelante, la evaluación formativa o procesual se llevará a cabo conforme se van desarrollando los contenidos y procedimientos formativos. En este sentido se planteará la realización de objetivos didácticos medibles de forma realista (cuestionarios, pruebas objetivas, realización de trabajos, etc.)

El sistema de evaluación que se cita se utilizará siempre y cuando no medie acuerdo expreso del Claustro de Profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, o del Departamento correspondiente para un ciclo, curso o grupo determinado, a través del cual se determinen otros criterios o aspectos a evaluar. Y siempre de conformidad con el proyecto educativo del centro y el proyecto curricular del ciclo correspondiente.

3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación, se han previsto los que siguen:

- Los trabajos individuales o en grupo: comentarios, resolución de cuestiones y problemas, estudio de casos... de forma individual o en grupos. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración en el grupo.
- Cuaderno de clase y otras producciones de los alumnos.
- Participación del alumno en las actividades diarias (preguntas, actitud, respuestas a preguntas generales del profesor, participación en debates…).
- Pruebas escritas, abiertas y cerradas.

La forma de la evaluación tiene como base una didáctica que pretende la búsqueda, asimilación y asentamiento de conocimientos y destrezas.

Se efectuará un control después de cada bloque o unidad de trabajo, en el que puedan aparecer preguntas de pruebas objetivas (test) y preguntas de mera memorización o definiciones, interpretaciones de las mismas, que impliquen razonamiento y juicios críticos y pruebas de ensayo, o desarrollo de una unidad de trabajo.

El alumnado tendrá que responder a todas aquellas cuestiones impartidas, sobre las que haya trabajado, tanto en el aula como fuera de ella, así como aquellas que provengan de proyecciones de vídeo de transparencias o diapositivas.

3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por las características de este módulo profesional y su estrecha vinculación con el mercado laboral a la hora de la calificación definitiva del proceso de enseñanza aprendizaje se tendrán en cuenta la adquisición tanto de conocimientos teóricos (contenidos conceptuales) como la de procedimientos (contenidos procedimentales) y el desarrollo de actitudes, hábitos saludables y habilidades propias del mundo laboral y empresarial (contenidos actitudinales).

Se valora como muy importante la presencia y participación activa – positiva en clase y se da mucha importancia a las calificaciones que constituyen el 30% de las actividades de participación y / o procedimientos. Hecho este en el que se les insiste por parte del profesor a lo largo del curso y que incluso el reglamento de régimen interior de este centro recoge expresamente.

Por lo tanto, la nota de evaluación estará formada por todas las facetas que intervienen en el proceso de aprendizaje y en el de modificación de posibles aptitudes/actitudes.

Se valorará de 0 a 10 al alumnado teniendo cada una de las partes evaluadoras los siguientes pesos globales:

- 70%. Realización de ejercicios de conocimientos teóricos y/o prácticos: oral, test, escritas, con un mínimo de 3,5 puntos.
- 30%. Actividades de participación y/o procedimientos, con un mínimo de 1,5 puntos, y desglosado en;

- ✓ 20% Trabajos, casos prácticos y resolución de actividades.
- ✓ 10% Interés, participación, atención, habilidad, destreza, iniciativa.

3.4. CALIFICACIÓN MÍNIMA POR APARTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Para sumar las notas resultantes en los apartados precedentes cada persona tendrá que alcanzar los siguientes mínimos:

a) actividades de participación, procedimientos, trabajos..... . 1,5 puntos
b) realización de ejercicios de contenido teórico y/o práctico:……3,5 puntos
c) obtener una nota de evaluación de 5 puntos sobre 10 y poder superar la evaluación.

De no superarse tales mínimos (tanto por partes como en su conjunto) se deberá realizar la prueba de recuperación y /o trabajo que le indique el profesor.

En ningún caso podrá superarse el módulo cuando se den alguno de los siguientes casos:

a. si en la realización de los ejercicios de contenido teórico y/o práctico no se superan los mínimos citados en el párrafo primero de este apartado.
b. no se superan los contenidos mínimos.
c. en un sistema individualizado de evaluación y/o recuperación no se obtiene una nota de 5 puntos sobre diez.
d. en un sistema extraordinario de evaluación no se obtiene en la prueba extraordinaria al menos 5 puntos sobre diez.
e. cuando en la prueba propuesta no consiga una puntuación de 5 puntos sobre diez.

4.- ACTIVIDADES Y PROCESOS DE RECUPERACIÓN

4.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

De conformidad con el apartado precedente, aquellos alumnos que no consigan los mínimos citados deberán realizar la prueba o pruebas que indique el profesor.

Deberán realizar la recuperación de la evaluación final aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna evaluación, para lo cual efectuarán una prueba sobre el conjunto de los contenidos mínimos del módulo y el resto de contenidos de la programación.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación ordinaria realizarán la prueba extraordinaria sobre la totalidad de los contenidos.

4.2.-SISTEMAS Y/O PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

4.2.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS:

Aquellos alumnos que tengan un índice absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo), deberán superar este sistema de evaluación extraordinario: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación ordinaria y no hayan entregado los trabajos correspondientes, deberán superar este sistema extraordinario de evaluación: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

4.2.1.a) PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo. La distribución de la nota podrá ser de la siguiente forma:

a. En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo, y un 80% a la prueba, con la siguiente distribución: 50% para los contenidos mínimos y el 30% para el resto de los contenidos.

b. De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la hoja-ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, en este caso tendrá una ponderación del 100%, correspondiéndole un 50% a los contenidos mínimos y un 50% al resto de los contenidos de la programación.

c. En supuesto de sistemas individualizados de evaluación y/o de recuperación y se les hubiese facilitado a los alumnos listado de preguntas, deberá de contestar correctamente al 50% de las preguntas propuestas en esa prueba, y en todo caso deberá obtener una nota de al menos 5 puntos sobre diez, en caso contrario se considerará que no supera el módulo.

d. Por omisión se entenderá que el número total de preguntas de la prueba se divide entre la nota máxima (ocho o diez) teniendo todas las preguntas la misma valoración; en caso contrario se indicará expresamente el valor individual de cada pregunta.

4.2.1.b) TRABAJO:

Salvo indicación expresa del profesor, el trabajo será la realización de todas las actividades, supuestos prácticos, cuestiones y preguntas que están al final de cada tema del libro de texto que se siga en clase.

El peso del trabajo será del 20% de la nota, correspondiéndole una puntuación de 0 a 2 puntos.

4.3 SISTEMAS INDIVIDUALIZADOS DE TRABAJO, DE EVALUACIÓN O RECUPERACIÓN DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD

Un sistema individualizado de trabajo, evaluación o recuperación no implicará modificación de la programación, sólo es necesario comunicarlo al alumnado afectado y al departamento.

En un sistema individualizado el profesor entregará un listado de actividades, trabajos, cuestiones, prácticos, etc., adaptados a las circunstancias ―ad hoc‖ de ese alumno.

El alumno realizará los procesos o procedimientos indicados por el profesor y en los plazos fijados. Para superar el módulo el alumno deberá obtener una nota de 5 puntos en una prueba valorada de 0 a 10 puntos, siendo prioritario este concepto frente a los contenidos mínimos que actuarán con carácter subsidiario; en caso contrario, se considerará que el alumno no supera el módulo.

5.- MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

5.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.

Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas

Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado.

Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanzaaprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc‖ en función de las necesidades detectadas.

Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.

Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

6.- TRANSVERSALIDAD.

La escuela no es una isla, sino que interacciona con el entorno. No debe limitarse a transmitir conocimientos, sino que además tiene la obligación de educar en valores.

Los Decretos de Currículo de las distintas etapas señalan la necesidad de integrar en las distintas áreas y módulos los contenidos de tipo transversal o áreas transversales. Están constituidos por un conjunto de contenidos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad durante los últimos años, relacionados con el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos, la paz, el medio ambiente, etc.

Los temas transversales enunciados en el Sistema Educativo son: educación del consumidor, educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación sexual, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación ambiental y educación vial (para más información véase Anexo Temas Transversales).

Las características de los bloques temáticos que integran el módulo de EIE favorecen la incorporación decidida de temas transversales, incluso sin necesidad de forzar su encaje, ya que muchos contenidos tienen una relación bastante directa con algunas de las propuestas de los temas transversales.

Tema transversales	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**
Educación para la convivencia	Formando el respeto hacia las personas, las opiniones ajenas, y el diálogo como formo de solucionar las diferencias y los puntos de vistas discrepantes	• Al comienzo del curso se leerán las normas de convivencia del centro, los derechos y deberes del alumnado y del profesorado, estableciendo de mutuo acuerdo un respeto por tales normas, así como aquellas otras que se consideren oportunas en las relaciones entre compañeros del mismo grupo, con el resto del alumnado y el profesorado, también sobre el material escolar, etc. • Asimismo se determinaran los cauces y la participación respetuosa y ordenada de las opiniones ajenas en debates y coloquios.
Educación para la salud	A partir del concepto de salud global como estado de bienestar físico, mental y social, se pretenderá adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas de prevenirlas y curarlas.	• El derecho a la salud en el puesto de trabajo y la necesidad de buscar el pleno desarrollo físico, mental y social dentro y fuera de la empresa, constituye una referencia continua en los módulos. • Respetar la normativa anti tabaco y sust. psicotrópicas • Desarrollar hábitos de salud: higiene, corporal, y mental, alimentación correcta, higiene postural, prevención de accidentes, etc.
• Educación no sexista • No discriminación laboral por razones de sexo, raza o religión, etc.	• Educación para la igualdad. • Evitar discriminaciones sexuales. • Desarrollar la autoestima. • Analizar críticamente la realidad y corregir perjuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en el lenguaje, publicidad, profesiones.	• En diversos temas del área se tratarán la edad, el sexo, la extranjería, trabajo de menores, etc. En la medida de lo posible se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán los diversos puntos de vista. • Analizar los prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.

Tema transversal:	Criterios:	Aplicación en el aula:
Educación Ambiental	Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principios ambientales Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto al medio ambiente	Al tratar tema de factores de riesgos, ambientes de trabajo, etc., se relacionarán estos con los problemas de contaminación industrial como factor de riesgo global, que afecta tanto a los trabajadores de las industrias. Potenciar el ―Día del medio ambiente‖ como una actividad del día a día, así como el de replantar especies de arbolado y el mantenimiento de los mismos.
Educación para la paz	Favorecer actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismo marginadores. Fomentar el diálogo y la comprensión de puntos de vista distintos al propio como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas	Se fomentará el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumentos para superar situaciones potencialmente conflictivas, con especial referencia a la negociación colectiva, a los conflictos en la empresa (individual, grupal, colectivo) Se fomentará la participación activa del alumnado y la exposición libre y argumentada de sus opiniones.
Educación sobre y para la Unión Europea	Ayudar a adquirir una cultura de referencia europea. Fomentar la identidad europea. Fomentar interés por ordenamiento jurídico europeo.	Importancia y trascendencia de las diversas normas de la Unión Europea (Tratados, Reglamentos, Directivas, etc.) en general y de forma especial en el Orden Social.-

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como establece el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, se encargará de promover, organizar y facultar este tipo de actividades; por tanto, en colaboración con este Departamento y siempre que el tiempo nos lo permita, estableceremos una serie de actividades complementarias y/o extraescolares que refuercen la asimilación, por parte de los alumnos, de los contenidos y objetivos del módulo de EIE.

- Actividades complementarias: son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula.

- Actividades extraescolares: son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad,,,).

A modo de ejemplo se relacionan algunas de ellas en el siguiente cuadro que se espera puedan llevarse a cabo:

En función del proceso de enseñanza aprendizaje y/o de circunstancias que así lo aconsejen, se podrá realizar algunas de las siguientes visitas:

- ✓ Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL)
- ✓ Organismos de la Seguridad Social en Murcia
- ✓ Otras Instituciones y otros Organismos Públicos.
- ✓ Cadenas de radio o televisión.
- ✓ Empresas.

II. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"

1. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL MÓDULO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (adaptable al ritmo se enseñanza aprendizaje de los alumnos, repasos, profundización en algún tema y recuperaciones)

Tema	Titulo	Horas
	PRIMERA EVALUACIÓN:	
1	Creación de mi propia empresa	3
2	El entorno de mi empresa	4
3	El estudio de mercado	6
4	Plan de inversiones y gastos y plan de financiación	7
5	Rentabilidad: Plan financiero	10
	Subtotal	30

	SEGUNDA EVALUACIÓN :	
6	Formas jurídicas de empresas	7
7	Trámites de constitución y puesta en marcha	5
8	Obligaciones fiscales	8
9	Documentación empresarial	8
*	Finalización y entrega del proyecto o plan de empresa definitivo	2
	Subtotal	30
	TOTAL	60

La presente distribución de unidades y de horas es orientativa, en función del proceso de enseñanza aprendizaje, así como de eventos particulares que se puedan presentar durante el curso, que supongan la modificación de la distribución anterior, sin que ello implique modificar la programación.

2. UNIDADES DE TRABAJO

2.1. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	• Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. • Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. • Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. • Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector. • Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en la actividad del sector. • Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. • Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y las actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. • Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa así como con la ventaja competitiva. • Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de referencia, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. • Se han analizado las actitudes y los intereses de cada alumno en relación con la iniciativa emprendedora.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	• Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. • Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. • Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. • Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector. • Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. • Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. • Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. • Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	• Se han establecido las fases y la estructura de un plan de empresa así como las principales fuentes de información para elaborarlo. • Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. • Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. • Se han utilizado los diferentes portales de las Administraciones públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa. • Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia. • Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, organización de la empresa, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. • Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme. • Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	• Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. • Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, la liquidez y la rentabilidad de la empresa. • Se han analizado las cuentas anuales de algunas empresas del sector obtenidas del Registro Mercantil u otras bases de datos. • Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. • Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. • Se ha cumplimentado la documentación básica de
	carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. • Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
5. Efectúa un análisis básico del mercado utilizando técnicas e instrumentos de investigación de mercado valorando sus resultados y definiendo en función de ellos un breve plan de *marketing*.	• Se han analizado los conceptos básicos de oferta y demanda de mercado. • Se han descrito las fuentes de información primaria y secundaria en el proceso de análisis de mercado. • Se han recopilado fuentes de información secundarias, como memorias de empresas, y estudios sectoriales. • Se han realizado encuestas y entrevistas al público objetivo y a los empresarios del sector de referencia del ciclo formativo. • Se ha analizado la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las fuentes secundarias. • Se han descrito los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix*. • Se ha elaborado un breve plan de *marketing* que se incluirá en el plan de empresa.

6. Reconoce las necesidades y las políticas de recursos humanos propias de una pyme enmarcada en el sector del ciclo formativo, aplicando el convenio colectivo de referencia.	• Se ha analizado el convenio colectivo del sector especialmente en lo relativo a categorías y grupos profesionales además de las tablas salariales. • Se han identificado las necesidades de personal y su cualificación en las pymes, respetando lo establecido en el convenio colectivo del sector. • Se han descrito el liderazgo, la comunicación y la motivación como elementos de la política de recursos humanos, valorando la importancia de implementar acciones de desarrollo de estas políticas. • Se ha calculado el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa. • Se ha realizado un organigrama funcional de una empresa tipo del sector. • Se han determinado las necesidades de la empresa en materia de seguridad laboral y se ha elaborado un plan de prevención de riesgos.

2.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS…

Unidad 1. – "Creación de mi propia empresa"

1. Resultados de aprendizaje

- Conoce los requisitos que debe tener un empresario.
- Identifica los factores clave en la iniciativa emprendedora.
- Identifica la relación entre innovación y desarrollo económico. Así como los tipos de innovación.
- Conoce cómo actúa un emprendedor: como empleado de una empresa y como empresario.
- Desarrolla una idea de negocio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha valorado la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social (10%).
- Se ha analizado el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes (10%).
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora (10%).
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario (10%).
- Se ha definido el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora (10%).
- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos (10%).
- Se han diferenciado las diversas clases de innovación (10%).

- Se ha valorado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una ―pyme‖ (10%).
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa (10%).
- Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1.1. El trabajo por cuenta propia. Introducción.
a. La cultura emprendedora.
b. La actuación de los trabajadores emprendedores en las empresas.

1.2. Qué significa ser empresario.
1.3. La idea: creatividad e innovación.
a. Búsqueda de ideas de negocio.
b. Innovación y desarrollo económico.
c. Tipos de innovación.
1.4 Análisis y valoración de la idea de negocio.

B. Procedimientos

- Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo.
- Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.
- Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.
- Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.

C. Actitudes

- Motivación del interés por la creación de la propia empresa ▪

Descubrimiento de las características de un empresario.

- Comprensión de la cultura emprendedora.
- Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere aprovechar los contenidos de esta unidad para despertar en el alumno el interés por una cultura emprendedora, haciendo atractiva la idea del autoempleo como salida profesional elegida y no como última alternativa al trabajo por cuenta ajena.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Realización de dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Manejo e herramientas que permitan valorar objetivamente al emprendedor, tales como la que aparece en la Web www.emprendiendo.com, o el — Autodiagnóstico del emprendedor‖ de la Web http://servicios.ipyme.org
- Utilizar la página www.barcelonanetactiva.com y dentro de ella, en el enlace BCNinnova conocer lo que significa innovar y comprender los distintos aspectos de la innovación.
- Análisis de líneas de innovación y vanguardia que se encuentran en marcha en el sector.
- Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 1 se incluirán los siguientes aspectos: presentación del proyecto empresarial, presentación de los promotores, descripción del producto/servicio. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 2. – "El entorno de mi empresa"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica las funciones básicas de la empresa.
- Reconoce la empresa como sistema.
- Analiza el entorno general de una pyme.
- Analiza el entorno específico de una pyme.
- Identifica las relaciones de una pyme con su entorno
- Identifica las relaciones de una pyme con el conjunto de la sociedad

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han definido las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa (15%).
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme (15%).
- Se han descrito los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa (15%).
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico (15%).
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial (15%).
- Se ha elaborado el balance social de una empresa, y descrito los principales costes sociales en que incurre, así como los beneficios sociales que producen (15%).
- Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. La empresa y su entorno. Introducción.
2. Funciones básicas de la empresa.

3. La empresa como sistema.
    3.1 Características de la empresa como sistema.
4. Estructura organizativa de la empresa. Organigrama.
    4.1 Los organigramas.
5. El entorno de la empresa.
    5.1 El entorno general.
    5.2 El entorno específico.
    5.3 El entorno y los cambios.
6. Análisis de las relaciones de una pyme con el entorno. Análisis DAFO.
7. Cultura empresarial e imagen corporativa.
8. Responsabilidad social de la empresa.
    8.1 El Balance Social.
9. La ética empresarial.

B. Procedimientos

- Identificación de las funciones básicas de la empresa.
- Identificación de la empresa como sistema y sus características.
- Diseño de la estructura organizativa de la empresa.
- Identificación del entorno de la empresa.
- Realización de un análisis DAFO.
- Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.
- Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.
- Identificación de la ética empresarial.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de éstas como sistema.
- Descubrimiento del entorno de la empresa
- Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas
- Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

Se debe aprovechar esta unidad para inculcar en el alumno la importancia de la responsabilidad social de las empresas para con su entorno, así como la necesidad de implantar en el seno de las empresas valores éticos y sociales.

Para favorecer la asimilación de los contenidos de esta unidad se proponen las siguientes actividades:

- Realización de casos prácticos sobre estructura funcional de empresas del sector donde se enmarca el ciclo formativo, con su respectivo organigrama
- Realización de casos prácticos y dinámicas de grupo a través de los cuales el alumno pueda conocer como influye el entorno en la empresa, tales como las actividades nº 14, 16, por ejemplo, de *Comprueba tu aprendizaje* del libro de MacGraw-Hill.

- Basándose en empresas conocidas, realizar ejercicios grupales para reconocer los signos que dan identidad a la empresa: su imagen corporativa.
- Realización de dinámicas de grupo para identificar el contenido de cada uno de los pilares principales de la responsabilidad social de la empresa.
- Realización de un código ético.
- Al igual que en el resto de la unidades se propone la realización de la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. En la Unidad 2 deberá responder al estudio del entorno, análisis DAFO, y la responsabilidad social de la empresa.

Unidad 3. – "El estudio de mercado"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los conceptos de oferta y demanda de mercado.
- Analiza los elementos básicos para realizar un estudio de mercado.
- Describe las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis de mercado.
- Describe los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix.*
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector.
- Analiza la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las secundarias.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito los conceptos de oferta y demanda del mercado (15%).
- Se ha reconocido, dentro del mercado, su tamaño y su estructura (14%).
- Se ha segmentado el mercado (14%).
- Se han diferenciado las características de nuestros clientes (14%).
- Se ha reconocido a la competencia y sus características (14%).
- Se han seleccionado las principales fuentes de información para el estudio de mercado (14%).
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del *marketing mix* (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

3.1. El estudio del mercado.
3.2. El mercado.
3.3. Nuestros clientes.
3.4. La competencia.
3.5. Fuentes de información.
3.6. Marketing Mix y Marketing Estratégico.
3.7. El producto.
3.8. El precio.
3.9. Dar a conocer el producto.
3.10. La distribución del producto.

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.
- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente.
- Interpretación de las estrategias de *marketing.*
- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Esquematización de las distintas estrategias de precios.
- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

C. Actitudes

- Espíritu critico ante los objetivos que persigue el *Marketing.*
- Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado.
- Valoración critica de los principios del *Marketing Mix.*
- Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.
- Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del *Merchandising.*
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 4. – "Plan de inversiones y gastos y plan de financiación"

1. Resultados de aprendizaje

- Distingue inversiones de gastos.
- Identifica inversiones y gastos necesarios para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Reconoce fuentes de financiación para financiar la constitución de la empresa objetos de estudio.
- Conoce las ayudas y subvenciones para su actividad.
- Reconoce fuentes de financiación para el acontecer diario de la empresa objeto de estudio.

- Realiza las actividades financieras para la constitución y puesta en marcha de la empresa objeto de estudio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han clasificado las inversiones y los gastos para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se han calculado las cantidades necesarias para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se han reconocido las fuentes de financiación para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo a inversiones, gastos, fuentes de financiación y subvenciones (20%).

3. Contenidos

A. Conceptos

4.1. ¿Cuánto dinero necesito para montar mi empresa? El plan de inversiones y gastos.
4.2. ¿De dónde voy a obtener el dinero? El plan de financiación.
4.3. Subvenciones.
4.4. Fuentes de financiación para el día a día.

B. Procedimientos

- Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
- Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.
- Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.
- Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objetos de estudio.

C. Actitudes

- Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
- Valoración positiva del Plan de Inversiones y Gastos.
- Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

En Grado Medio la clasificación de las Inversiones en materiales e inmateriales y de los Gastos en gastos de constitución, gastos de Stock Inicial y gastos para los primeros meses, puede suponerles cierta dificultad, por lo que se puede resumir simplemente en Inversiones y Gastos.

En cuanto a las fuentes de financiación, decidimos renunciar a las clasificaciones clásicas y pensamos que sería mejor agruparlas en fuentes para la creación de la empresa y fuentes para el día a día, pues dicha clasificación nos parece más idónea para la consecución de los objetivos que persigue el módulo. No obstante si el profesor lo cree necesario se puede recurrir a las clasificaciones clásicas.

Resultaría interesante profundizar en las ayudas y subvenciones, de tipo estatal y autonómico.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 5. – "Rentabilidad: Plan financiero"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica las partes de que consta un Plan Financiero.
- Concibe y ejecuta el Plan de Tesorería.
- Interpreta el Plan de Tesorería.
- Entiende y realiza la Cuenta de Resultados.
- Interpreta la Cuenta de Resultados.
- Deduce y ejecuta el Balance.
- Interpreta el Balance.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito las partes de un Plan Financiero (5%).
- Se ha llevado a cabo el Plan Financiero de una empresa tipo (10%).
- Se han analizado los resultados obtenidos del Plan Financiero (10%).
- Se han descrito las partes de una Cuenta de Resultados (5%).
- Se ha ejecutado una Cuenta de Resultados de una empresa tipo (10%).
- Se han analizado los resultados obtenidos de la Cuenta de Resultados (10%).
- Se ha descrito la estructura de un Balance (5%).
- Se ha desarrollado un Balance de una empresa tipo (10%).
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez, y rentabilidad (10%).
- Se han analizado los resultados obtenidos del Balance (10%).
- Se han tomado decisiones respecto a la viabilidad de la empresa en base a los resultados del Plan Financiero (5%).
- Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo al estudio de viabilidad económicofinanciero (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

5.1.El plan financiero.
5.2.El plan de tesorería.
5.3.La cuenta de resultados.
5.4.Nociones básicas sobre el balance.

5.5.El balance final previsional.

B. Procedimientos

- Conceptualización del Plan Financiero.
- Realización del Plan de Tesorería sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Realización de la Cuenta de Resultados sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Distinción de cobros y pagos en la previsión de tesorería, y de ingresos y gastos en la cuenta de resultados.
- Realización del Balance sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Evaluación conjunta de los resultados obtenidos y conclusión sobre la viabilidad del caso tipo.

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan Financiero.
- Realismo a rajatabla a la hora de calcular los posibles gastos e ingresos, pagos y cobros que se originarán en nuestro futuro negocio.
- Valoración positiva del Plan Financiero.

4. Orientaciones pedagógicas

En Grado Medio desaconsejamos la explicación del Balance en profundidad pues la dificultad que entraña es considerable, y al fin y al cabo con el Plan de Tesorería y la Cuenta de Resultados pueden formarse una idea de la viabilidad de su plan de negocio.

El Plan Financiero es un medio para conocer la viabilidad del plan de empresa y no un fin en sí mismo. También es muy importante dejar clara la distinción entre pagos y cobros en el Plan de Tesorería de los gastos e ingresos en la Cuenta de Resultados.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 6. – "Formas jurídicas de empresas"

1. Resultados de aprendizaje

- Especifica el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Identifica los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especifica las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Distingue el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Esquematiza, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.

- Describe las características de las Sociedades Anónimas Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado, analizando sus semejanzas y diferencias.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios; en su caso, selecciona la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.
- Da a conocer las franquicias como nuevo sector de reciente aparición.
- Considera la franquicia como una posible forma de autoempleo.
- Inicia al alumnado en la organización, funcionamiento y características de la franquicia.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los factores que un emprendedor tiene que considerar para elegir la forma jurídica de su negocio (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de responsabilidad de los promotores, en función de la forma elegida (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de sociedades (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Limitada (15%)s.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa (15%).
- Se ha definido el concepto de franquicia (5%).
- Se ha descrito el *know how* (5%).

3. Contenidos

A. Conceptos

6.1. Criterios para elegir la forma jurídica:
- 6.1.1. Complejidad de la constitución. Gestión, rapidez y simplicidad de los trámites.
- 6.1.2. Número de socios.
- 6.1.3. Necesidades económicas del proyecto.
- 6.1.4. Responsabilidad patrimonial de los promotores.
- 6.1.5. Aspectos fiscales.
- 6.1.6. Otros aspectos.

6.2. Características de los diferentes tipos de empresas.

6.3. El empresario individual:
- 6.3.1. El trabajador autónomo.

6.4. La Sociedad de Responsabilidad limitada:
- 6.4.1. Constitución.
- 6.4.2. Órganos de gobierno.
- 6.4.3. Derechos y deberes de los socios.
- 6.4.4. La sociedad Limitada Nueva Empresa.

6.5. La Sociedad Anónima:
- 6.5.1. Constitución.
- 6.5.2. Órganos de gobierno.
- 6.5.3. Obligaciones y derechos de los socios.

6.6. Las Sociedades Laborales:
- 6.6.1. Constitución.
- 6.6.2. Obligaciones.

6.7. Las Sociedades Cooperativas:
6.7.1. Clases de cooperativas.
6.7.2. Las Cooperativas de trabajo asociado.
6.8. Las Comunidades de bienes y las Sociedades civiles.
6.9. Las Franquicias:
6.9.1. Aportaciones y contraprestaciones.
6.9.2. Algunas cuestiones sobre franquicias.

B. Procedimientos

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.
- Lectura de revistas especializadas.
- Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.
- Redacción de los estatutos de una Sociedad Limitada.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Simulación de casos prácticos.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación ▪

Trabajos en grupo.

- Debates.
- Charlas de expertos.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes tipos de empresas y criterios para la elección de la forma jurídica de nuestro negocio apoyándose en la realización de esquemas y resúmenes que expresen los elementos diferenciadores de los diferentes modelos.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando las ventajas e inconvenientes de cada una de las formas jurídicas estudiadas.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, las formas jurídicas más adecuadas en función del tipo de negocio y de sus características.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se ha ido realizando la parte del Plan de empresa que se ha explicado dentro de la misma. De este modo, en la unidad 6 se procederá a la elección de la forma jurídica.

Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 7. – "Trámites de constitución y puesta en marcha"

1. Resultados de aprendizaje

- Conoce la existencia y utilidad de la Ventanilla Única Empresarial como ayuda del emprendedor.
- Identifica los trámites administrativos, la documentación y las condiciones formales que exigen los organismos públicos en la constitución de una empresa según la forma jurídica.
- Nombra el organismo donde se tramita cada documento de constitución.
- Identifica las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha conocido la existencia y utilidad de la ventanilla única empresarial (10%).
- Se han analizado los trámites de puesta en marcha de una empresa (30%).
- Se ha conocido el lugar donde se han de realizar los diferentes trámites (30%).
- Se han diferenciado los diferentes impresos, y su finalidad, que se han de utilizar en la puesta en marcha de una empresa (30%).

3. Contenidos

A. Conceptos

7.1. Introducción.
7.2. Trámites para la constitución de una empresa.
  7.2.1. El empresario individual.
  7.2.2. Comunidad de bienes y sociedad civil.
  7.2.3. Sociedades mercantiles.
7.3. Trámites de puesta en marcha.
7.4. Clasificación de los trámites en función del lugar en que se realizan.
7.5. La Ventanilla Única Empresarial.
7.6. Proceso telemático para la creación de una Sociedad Limitada Nueva Empresa.

B. Procedimientos

- Visualización de la página web relativa a la ventanilla única empresarial.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de los documentos de constitución.
- Organización de debates sobre los trámites de constitución.
- Elaboración de cuadros comparativos con los lugares donde se realiza cada trámite.
- Simulación de situaciones.
- Comparación de conceptos.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes trámites necesarios para la constitución y puesta en marcha de una empresa mediante la cumplimentación de los diferentes documentos necesarios, y mediante la realización de esquemas y resúmenes comparativos de los diferentes trámites.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando los diferentes trámites de constitución y puesta en marcha diferenciando el tipo de empresa y la forma jurídica elegida.
- Entrar en la página web de la Ventanilla Única Empresarial y analizar la información que en ella se incluye.
- Consultar la página web del CIRCE y comentar la posibilidad de realizar los trámites de constitución y puesta en marcha de la Sociedad Limitada Nueva Empresa por medios telemáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, si la puesta en marcha de una empresa supone numerosos trámites.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 7 se incluirán los siguientes aspectos: cumplimentación de los diferentes documentos y descripción del lugar en donde se realiza. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 8. – "Obligaciones fiscales"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresa.
- Reconoce sus obligaciones fiscales.
- Interpreta el calendario fiscal.
- Entiende el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Reconoces el Impuesto de Sociedades.
- Identifica Impuesto sobre actividades económicas.
- Entiende el Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han identificado y descrito los principales impuestos que afectan a la empresa española (15%).
- Se ha interpretado el calendario fiscal (5%).

- Se han descrito las retenciones e ingresos a cuenta y la declaración anual de operaciones con terceras personas, explicando su sentido (15%).
- Se han identificado y descrito los sistemas para calcular el rendimiento neto de empresas individuales (15%).
- Se ha descrito a grandes rasgos el Impuestos sobre Sociedades (15%).
- Se han descrito los diferentes regímenes del Impuesto sobre el Valor Añadido (15%).
- Se ha identificado los pagos a cuenta en los diferentes impuestos que afectan a la empresa (15%).
- Se han analizado las repercusiones de los impuestos en los beneficios empresariales (5%).

3. Contenidos

A. Conceptos

8.1. Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.
8.2. Obligaciones fiscales y calendario fiscal.
8.3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
8.4. Impuesto de Sociedades.
8.5. Impuesto sobre actividades económicas (IAE).
8.6. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

B. Procedimientos

- Casuística de las retenciones y aplicación sobre distintos casos tipo.
- Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.
- Aplicación de los distintos sistemas de cálculo de rendimiento neto en el IRFP, sobre distintos casos tipo.
- Calculo del Impuesto de Sociedades sobre un caso tipo.
- Casuística sobre los casos en que debe aplicarse el IAE y aplicaciones prácticas.
- Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.
- Casuística de los regímenes especiales y aplicación practica del recargo de equivalencia y del régimen simplificado sobre sendos casos tipo.

C. Actitudes

- Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.
- Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.

4. Orientaciones pedagógicas

Es un momento ideal para hacer comprender a los alumnos y alumnas la importancia de los impuestos en nuestra economía, su poder de redistribución de la renta y fomento de la igualdad y lo injusto que es para todos el fraude tributario.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 9. – "Documentación empresarial"

1. Resultados de aprendizaje

- Explica los documentos básicos que se utilizan en la actividad económica normal de la empresa, y sabe emplear algunos de estos documentos.
- Explica los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.
- A partir de unos datos supuestos cumplimenta los siguientes documentos: nota de pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y recibo.
- Conoce y entiende los documentos relacionados con la actividad comercial.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los documentos relacionados con la compraventa (20%).
- Se ha diferenciado el contenido de una factura (20%).
- Se ha conocido la función de la letra de cambio, así como los elementos que la componen (20%).
- Se ha sabido cumplimentar una letra de cambio (20%).
- Se han descrito otros documentos relacionados con el pago y cobro (20%).

3. Contenidos

A. Conceptos

9.1. Los procesos administrativos en la empresa.
9.2. Documentos relacionados con la compraventa.
  9.2.1. El pedido o propuesta de pedido.
  9.2.2. El albarán.
  9.2.3. La factura.
9.3. Documentos relacionados con el pago y cobro.
  9.3.1. El recibo.
  9.3.2. La letra de cambio.
  9.3.3. El cheque.
9.4. El pagaré.

B. Procedimientos

- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de casos prácticos.
- Confección de documentos.
- Cumplimentación de cheques y letras de cambio.
- Análisis de facturas y letras de cambio.
- Trabajo en grupo para debates.
- Lectura de artículos de prensa.

C. Actitudes

- Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de cumplimentación de documentos.
- Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que integran los documentos relacionados con el cobro y el pago

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes documentos mediante la cumplimentación de los diferentes modelos de los mismos, y mediante la realización de esquemas y resúmenes comparativos de los diferentes documentos relacionados con la compraventa y con el pago y el cobro.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando los diferentes documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de supuestos prácticos presentados por el profesor.
- Diseño y elaboración propia de documentos mediante los oportunos programas informáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, la utilidad y necesidad de llevar de manera ordenada y adecuada los documentos de una empresa.

Como actividad última, además de la cumplimentación de los diferentes documentos estudiados en la unidad, habrá que proceder a la finalización del Plan de Empresa global, para lo cual podrán servir de apoyo diversos modelos que serán facilitados a los alumnos.

3.- <u>CONTENIDOS MÍNIMOS</u>

Los contenidos mínimos del módulo E.I.E. de grado medio son:

1. Definir, diferenciar y especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes según las diferentes formas jurídicas de empresa.

2. Definir, diferenciar e identificar las diversas formas jurídicas de empresa, con sus requisitos legales exigidos para su constitución y/o transformación.

3. Definir la franquicia, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes para parte.

4. Definir los diversos signos distintivos de la empresa: nombre comercial, rótulo establecimiento, logotipos, marcas, patentes.

5. Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles, así como sus responsabilidades, tipos de actuación y quórum.

6. Enumerar y definir los distintos trámites laborales, de seguridad social y fiscales y distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.

7. Esquematizar en un cuadro comparativo, las características legales identificadas para cada empresa.

8. Seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.

9. Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones en su caso.

10. Determinar y definir los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa de su supuesto de creación. Cumplimentar una modalidad de contrato.

11. Explicar, definir y diferenciar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.

12. Cumplimentar correctamente los siguientes documentos: factura, albarán, nota de pedido, letra de cambio, cheque, recibo.

13. Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.

14. Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa nombrando organismo donde se trámite cada documento, el tiempo y forma requeridos.

15. Identificar y definir los diversos impuestos que afectan al tráfico de la empresa y sobre los beneficios.
16. Realizar el correspondiente a su empresa y describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.

17. Definir los diversos elementos que integran el patrimonio de una empresa.

18. Definir y diferenciar los diversos tipos de financiación externa y ajena a la empresa (tanto del sector público como privado)

19. Cumplimentar: alta y baja laboral, nómina, y liquidación de la seguridad social

20. Enumerar, definir y diferenciar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.

21. Definir los elementos básicos de un impuesto y /o tributo.

22. Definir, diferenciar y explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores, y de atención al cliente.

23. A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado: determinar cual de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros (precios del mercado, plazos de

entrega, calidades, transportes, descuentos, volumen de pedido, condiciones de pago, garantía y atención postventa).

24. Definir , diferenciar y describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/ o servicio

25. Definir, diferenciar y explicar los principios y elementos del merchandising

26. Realizar un proyecto de creación de empresa, que deberá incluir:

a) Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa
b) Creación de un nombre comercial, logotipo y cumplimentar documentos del registro mercantil
c) Localización de la empresa: justificación, distribución en planta según actividad, ubicación de los diversos departamentos y / o servicios de la empresa.
d) Análisis de la normativa legal aplicable
e) Plan de inversiones
f) Plan de financiación: con proveedores y clientes, realizando los diversos documentos como pedidos, albares, facturas, recibos, letras, cheques. Etc.
g) Plan de comercialización: elaboración de folletos publicitarios, promociones, etc. h) Rentabilidad del proyecto.
i) Comparación entre la competencia del sector y análisis de su clientela.

CENTRO EDUCATIVO: IES Ramón y Cajal –Murcia CURSO: 2018 / 2019

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO: Formación y Orientación Laboral
MÓDULO: EIE – LOE
GRADO: **SUPERIOR**
CICLO FORMATIVO: Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos
CURSO: 2º
MODALIDAD: Presencial

ÍNDICE 0.-

INTRODUCCIÓN. IMPORTANCIA DEL MODULO.
1.- OBJETIVOS: CONTRIBUCIÓN DEL MODULO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.
2.- CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.
3.- METODOLOGIA DIDÁCTIVA QUE SE VA A APLICAR.
4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DEL CURSO.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.
6.- APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.
7.- MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD.
8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.
9.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO DE LA LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE. INCORPORACIÓN DE VALORES PROFESIONALES.PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES
10.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDACTICOS.
11.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.
12.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
ANEXO: PROGRAMACION DE AULA

INTRODUCCIÓN

La implantación de los nuevos títulos de Formación Profesional en el ámbito de la **Ley 2/2006, de 3 de mayo, de educación,** genera una serie de cambios importantes en los modulos de FOL y de AGE. Por un lado el módulo de Formación y Orientación Laboral: desaparecen las diferencias de contenidos entre Grado Medio y Grado Superior, se incorporan los contenidos de ―Equipos de trabajo‖ y ―Negociación en la empresa‖, desaparece la economía básica propia del Grado Superior. Y el modulo de AGE en la nueva formación profesional se denomina Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE); perdiendo horas lectivas y haciendo un mayor enfoque hacia el fomento del emprendizaje del alumnado.

Además la nueva normativa, en concreto, el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo **prevé en su artículo 10 que "...la** formación relacionada con las áreas prioritarias**, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y con el desarrollo y profundización de las competencias básicas establecidas en las recomendaciones de la Comisión Europea, se incorporará en los diferentes módulos profesionales".** En la actualidad el Ciclo formativo de **Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos**, con una duración de 2000 horas, se encuentra regulado por la siguiente normativa:

- RD TITULO: Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la
- CURRICULO: Orden de 16 de junio de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Nivel básico en prevención de riesgos laborales: REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero.

En ese mismo sentido en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Murcia, y en desarrollo del título; la Consejería de Educación, Formación y Empleo establece currículo propio para el ciclo formativo incrementando la carga horaria.

En la elaboración de este currículo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas anteriormente mediante la **definición de contenidos de prevención de riesgos laborales**, sobre todo en el módulo de Formación y Orientación Laboral, que permita que todos los alumnos puedan obtener el certificado de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Y potenciando, creando o promoviendo como áreas transversales:

- una cultura de respeto ambiental,
- la excelencia en el trabajo,
- el cumplimiento de normas de calidad,
- la creatividad, la innovación,
- la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades,
- el diseño para todos y la accesibilidad universal, especialmente en relación con las personas con discapacidad.

Justificación del modulo:

Este modulo profesional denominado Empresa e Iniciativa Emprendedora. (EIE), conjuntamente con el resto de módulos profesionales, así como él modulo de Formación en Centros de trabajo, contribuirá una vez superados, a que las alumnas y alumnos consigan la totalidad de objetivos Generales establecidos en términos de EEMM para este ciclo formativo, y por tanto a través de la coherencia curricular que debe de existir entre los distintos niveles de concreción curricular, también se habrán conseguido las finalidades educativas concebidas para la Formación Profesional establecidas en la legislación vigente.

Uno de los módulos incluido en este ciclo formativo es el de ***Empresa e Iniciativa Emprendedora,*** que tiene una duración aproximada de 60 horas, a desarrollar a razón de 3 horas a la semana en el 2º curso del ciclo, distribuidas dichas horas en las dos primeras evaluaciones del curso, dado que la tercera evaluación es para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo – FCT.

La competencia general de este módulo está recogida en la unidad de competencia *"Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización"*, del Real Decreto antes citado y que el trabajador debe realizar de forma cualificada.

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO EN EL CICLO FORMATIVO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Los títulos derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 6 establecen la contribución de cada módulo a las competencias básicas, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales que se obtendrán con la formación adquirida por los nuevos ciclos formativos. Igualmente, los objetivos, expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas del currículo del ciclo formativo para el módulo de EIE en este ciclo formativo.

Objetivos Didácticos del modulo Empresa e Iniciativa Emprendedora

- Definir empresa y empresario.
- Valorar la evolución de los productos en el mercado.
- Conocer el marketing y sus componentes.
- Tomar consciencia de la importancia de aplicar técnicas de marketing en las ventas.
- Analizar las diferentes formas jurídicas vigentes de empresa, señalando la más adecuada en función de la actividad económica y los recursos disponibles.
- Evaluar las características que definen los diferentes contratos laborales vigentes más habituales en el sector.
- Analizar los documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica de una pequeña empresa, su organización, su tramitación y su constitución.
- Definir las obligaciones mercantiles, fiscales y laborales que una empresa tiene para desarrollar su actividad económica legalmente.
- Aplicar las técnicas de relación con los clientes y proveedores, que permitan resolver situaciones comerciales tipo.
- Elaborar un proyecto de creación de una pequeña empresa o taller, analizando su viabilidad y explicando los pasos necesarios.

2.- CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.

Los Contenidos prescritos en el currículum del título que incluimos en esta programación son los siguientes, de acuerdo con la normativa que lo desarrolla, y su relación con las Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

Este ciclo formativo tiene una duración total de 2.000 horas de las cuales configuran el total de módulos profesionales incluidos este de F.O.L. y el de Formación en centros de trabajo FCT; por medio de la Temporalización intentamos ajustar las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje al tiempo disponible. Este modulo profesional de Empresa e Iniciativa emprendedora, dispone inicialmente de **35 horas ampliadas a un total de 60 en el currículo durante todo el ciclo formativo; que quedaran distribuidas a razón de TRES horas semanales dado que se imparte en dos evaluaciones.** Para los procesos de Enseñanza-Aprendizaje de cada una de las unidades de trabajo, se tendrá en cuenta la siguiente ponderación de tiempo.

Actividades Enseñanza-Aprendizaje	
- Presentación y Motivación	10%
- Tareas Expositivas	40%
- Actividades Individuales, Grupales y Debates	20%
- Resolución de Ejercicios y Actividades	20%
- Evaluación	10%
* Total	100%

Por otro lado la previsión de orden de las unidades de trabajo en las dos evaluaciones es la que se indica. Teniendo en cuenta que la impartición de clases se produzca en unas condiciones normales, y atendiendo a la distribución posterior que se presenten en los libros de texto y/o apuntes. Por otro lado hay que señalar que el alumnado al ser de segundo curso no tienen clase durante el tercer trimestre ya que se dedican a hacer el modulo de FCT.

BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO	PERIODOS	TOTAL
	Tema 000 la Economia; Empresa e Iniciativa emprendedora	8	
1ª evaluación	Tema 001 La idea de negocio. El Producto o Servicio	8	52 Periodos lectivos
	Tema 002 Estudio de Mercado: competencia; clientes y localización	8	
	Tema 003 UT Plan de producción: La puesta en marcha. Costes, Beneficio y pvp	10	
	Tema 004 El plan Económico-financiero. Patrimonio. Fuentes de financiación.	10	
	Tema 005 El plan de comercialización	8	
	En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas las horas destinadas a la realización de exámenes		
2ª evaluacion	Tema 006 Formas Jurídicas de Empresa	12 periodos	Total 43 periodos lectivos.
	Tema 007 Trámites para la puesta en marcha	10	
	Tema 008 Gestión Administrativa I: Gestión de la compraventa	7	
	Tema 009 Gestión Administrativa II: Gestión de Stock y Almacén	7	
	Tema 010 Gestión Administrativa III: Gestión documental y archivo	7	
	En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas las horas destinadas a la realización de exámenes		

3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.

En relación a la metodología en formación profesional, el artículo 18.4 del R.D. 1538/2006, señala: *La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una*

visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente. Para llevar a cabo lo recogido en dicho artículo, se diversificarán las estrategias didácticas con el objeto de aplicar los principios del aprendizaje significativo.

El proceso de enseñanza se programará, fundamentalmente, basándose en las explicaciones del profesor así como realización de una serie de actividades de aprendizaje que pretenden propiciar la iniciativa del alumnado y el proceso de autoaprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información, que intentan, además, conectar el aula con el mundo real: empresas, profesionales, y organismos administrativos que conforman el entorno profesional y de trabajo del técnico que se quiere formar. El profesor, como eje principal de actuación, transmisión y recepción de información, debe atender a unos principios metodológicos que permitan al alumnado adquirir los conocimientos y habilidades necesarios y una adecuación de la metodología puede facilitar tal aprendizaje.

A partir de lo anteriormente expuesto se propone la siguiente metodología para el desarrollo del módulo:

Activar la curiosidad y el interés por el contenido del tema a tratar o la tarea a realizar: Mediante la presentación de información nueva, planteamiento de problemas que el alumno haya de resolver y variar los elementos de la tarea para mantener la atención.
Aprendizaje significativo: la enseñanza de contenidos ha de ser un medio para el desarrollo de las capacidades individuales y su aprendizaje debe realizarse de forma que para el alumno tenga sentido aquello que se aprende. Deberá procurarse que los distintos temas se relacionen con los conocimientos y experiencias previas de los alumnos.
Mostrar la relevancia del contenido o la tarea, tanto en la actualidad como en su futuro profesional.
Unidad Teórico Práctica. Se procurará no separar excesivamente la teoría y la práctica. Se potenciará la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para que los alumnos verifiquen la utilidad o el interés de lo que aprenden. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socio profesional a la que está encaminado el módulo y, en general, a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
Funcionalidad del aprendizaje: El alumno debe ser consciente que lo que aprende en clase puede serle útil al incorporarse a la vida cotidiana, especialmente al iniciar su actividad laboral. Durante el curso el alumno deberá llevar a cabo trabajos de investigación y consulta con todo tipo de temas definitorios de su inmediato entorno socioeconómico.
Interacción con el resto de los módulos. Se valorará y potenciará una visión global del proceso de aprendizaje, poniéndola siempre en relación con otras áreas del conocimiento y con la formación integral de la persona. Especialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

En la medida en que lo permita la naturaleza de la tarea y los objetivos del aprendizaje a conseguir, dar el máximo de opciones posibles de actuación para facilitar su capacidad de autoaprendizaje.
Antes, durante y después de la tarea, orientar la atención de los/as alumnos/as.
Promover explícitamente la adquisición de aprendizaje de valores como esfuerzo, confianza en si mismo, capacidad de superación, etc.
Dado que las evaluaciones son necesarias, realizar una organización de las mismas a lo largo del curso que permita afrontar el proceso de evaluación continua y que sirvan para que los alumnos/as constaten sus avances.
Promover el trabajo en equipo.
Favorecer habilidades para aprender por si mismo.
Prevención de conflictos y fomento de la resolución pacífica en todos los ámbitos de vida personal, familiar y social.
Actitud positiva: ante la posible incorporación al mundo laboral de nuestros alumnos. Transmitirles la idea de que el iniciar una actividad profesional requiere una actitud optimista y positiva, llena de iniciativas y fuerza de voluntad. No fomentar, bajo ningún concepto, actitudes fatalistas o llenas de escepticismo hacia un necesariamente incierto futuro profesional.
Enseñanza individualizada: El ritmo y proceso de aprendizaje será diferente según el punto de partida y motivación de cada alumno. Será necesario tanto hacer un esfuerzo para atender a los alumnos menos favorecidos, como a los que muestran inquietudes y posibilidades de rendimientos escolares altos.
Atender a la diversidad del alumnado. Se desarrollarán esfuerzos por obtener resultados "positivos‖ en cada uno de los alumnos. Para ello, partiendo de la situación inicial de cada uno, se procurará, en su caso, un adecuado tratamiento a la diversidad. Se deben fijar objetivos realistas y acomodar el ritmo de aprendizaje a las características individuales y de cada grupo de los alumnos.

En el RD del titulo establece como Orientaciones pedagógicas: Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena. La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales l), m), n), ñ), o) y p) del ciclo formativo y las competencias l), m), n), ñ), o), p) y q) del título. Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

— Manejo de las fuentes de información sobre el sector químico, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
— La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector químico relacionado con los laboratorios de análisis y de control de calidad.

— La utilización de programas de gestión administrativa para laboratorios de análisis y de control de calidad.
— La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de laboratorio y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DEL CURSO.

Los Resultados de Aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de esta programación; estos son obtenidos del RD del título y sus enseñanzas mínimas que lo regulan. En relación a los contenidos debemos hacer las siguientes indicaciones, inicialmente El RD establecía una carga horaria de 35 horas lectivas; pero en su desarrollo curricular a través de RD del currículo incrementa esa carga a 65 horas. Igualmente dentro del Ámbito legislativo de la Región de Murcia estos contenidos se establecen a 65 horas, y por tanto usamos la norma Regional.

El criterio adoptado por este departamento es que los contenidos mínimos o mínimos exigibles a los que posteriormente haremos referencia en el proceso de evaluación, son los establecidos por el RD del título y sus enseñanzas mínimas.

Por otro lado también debemos de señalar que dentro de la programación de aula que incorporamos a esta programación al final de la misma como anexo, se describen más detalladamente por unidades de trabajo cuales son los aportes conceptuales, aptitudinales y procedimentales de esos contenidos a cada una de las unidades de trabajo.

Módulo Profesional: Empresa e Iniciativa Emprendedora			
Resultados de Aprendizaje Objetivos	***Criterios de evaluación***	***Contenidos básicos (RD Titulo):*** **Duración: 35 horas**	***Contenidos básico (RD currículo):*** **Duración: 65 hora**

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales	a) S e ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) S e ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) S e ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) S e ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en un laboratorio de análisis y de control de calidad. e) S e ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector químico. f) S e ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) S e ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) S e ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. i) S e ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la química que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	**Iniciativa emprendedora:** —Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de laboratorio (materiales, tecnología, organización de la producción, etc) — F actores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. — La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de laboratorio y control de calidad. — La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el sector de laboratorio y control de calidad. — El empresario. requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. — Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la de laboratorio y control de calidad.	**Iniciativa emprendedora:** -Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de laboratorio de análisis y de control de calidad (materiales, tecnología, organización del proceso, etc.) -La cultura emprendedora como necesidad social. El carácter emprendedor. -Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. -La colaboración entre emprendedores. La actuación de los emprendedores como empresarios de un laboratorio de análisis y de control de calidad. - La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector químico. -El riesgo en la actividad emprendedora. -Concepto de empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. -Objetivos personales versus objetivos empresariales. -Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del laboratorio y de control de calidad. -Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad de laboratorio y en el ámbito local.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa,	a) S e han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. b) S e han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social,	**La empresa y su entorno:** — Funciones básicas de la empresa. — La empresa como sistema. — Análisis del entorno general de una	**-La empresa y su entorno:** -Funciones básicas de la empresa. -La empresa como sistema. -El entorno general de la empresa. -Análisis del entorno general de una

	demográfico y cultural.	—pyme‖ de laboratorio	«pyme» de laboratorio
valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	c) S e ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico. d) S e han identificado los elementos del entorno de un laboratorio de análisis y de control de calidad. e) S e han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. f) S e ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. g) S e ha elaborado el balance social de un laboratorio de análisis y de control de calidad, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. h) S e han identificado, en laboratorios de análisis y control, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. i) S e ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de un laboratorio de análisis y de control de calidad.	y control de calidad. — Análisis del entorno específico de una —pyme‖ de laboratorio y control de calidad. — Relaciones de una —pyme‖ de laboratorio y control de calidad. — Relaciones de una —pyme‖ de laboratorio y control de calidad con el conjunto de la sociedad.	y control de calidad. -El entorno específico de la empresa. -Análisis del entorno específico de una «pyme» de laboratorio y control de calidad. -Relaciones de una «pym laboratorio y control de calidad con el conjunto de la sociedad. -La cultura de la empresa: imagen corporativa. -La responsabilidad social corporativa. -El balance social. -La ética empresarial. -Responsabilidad social y ética de las empresas del sector químico.

3. R ealiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. b) S e ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida. c) S e ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) S e han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de un laboratorio de análisis y de control de calidad. e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de laboratorios en la localidad de referencia. f) S e ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. g) S e han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha un laboratorio de análisis y de control de calidad.	**Creación y puesta en marcha de una empresa:** —Tipos de empresa. —La fiscalidad en las empresas. —Elección de la forma jurídica. —Trámites administrativos para la constitución de una empresa. —Viabilidad económica y viabilidad financiera de una ―pyme‖ de laboratorio y control de calidad. —Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.	**Creación y puesta en marcha de una empresa**: -Concepto de empresa. -Tipos de empresa. -La responsabilidad de los propietarios de la empresa. -La fiscalidad en las empresas. -Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios. -Trámites administrativos para la constitución de una empresa. -Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» de laboratorio y de control de calidad. -Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de una «pyme» de laboratorio y de control de calidad. -Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para una «pyme» de laboratorio y control de calidad. -Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
4. Realiza la gestión administrativa y financiera básica de un laboratorio de análisis y de control de calidad, identificando las principales obligaciones	a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. c) Se han definido las obligaciones fiscales de un laboratorio de análisis y de control de calidad. d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.	**Función administrativa:** —Concepto de contabilidad y nociones básicas. —Análisis de la información contable. —Obligaciones fiscales de las empresas. —Gestión administrativa de una	**-Función administrativa:** -Concepto de contabilidad y nociones básicas. -Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa. -La contabilidad como imagen fiel de la situación económica. -Análisis de la información contable. -Obligaciones fiscales de las empresas. -Requisitos y plazos para la presentación de

contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para un laboratorio de análisis y de control de calidad, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	empresa de laboratorio y control de calidad.	documentos oficiales. -Gestión administrativa de una empresa de laboratorio y de control de calidad.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE, EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación será continua, formativa y global, tal como recogen las instrucciones sobre evaluación de los Ciclos Formativos. Se tendrán siempre en cuenta los conocimientos previos del alumnado, que serán el punto de partida para construir el aprendizaje en cada uno de los Bloques Temáticos.

5. 1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación en la modalidad Presencial del módulo profesional en evaluación ordinaria.

Los instrumentos de evaluación serán de diversa naturaleza, procurando conseguir una valoración global e integradora del proceso de aprendizaje del alumno/a. A criterio del profesor se podrán tener en cuenta entre otros los siguientes instrumentos:

- Diferentes controles o pruebas realizadas durante cada evaluación. En relación con dichos controles o pruebas se fijan los siguientes criterios:

  - Se realizará, como mínimo, un control por evaluación
  - Vendrán referidos a los contenidos programados para cada una de las unidades de trabajo objeto de esta programación.
  - Además podrán ser objeto de recogida, para su valoración en el control, determinadas actividades realizadas por el alumno para cada evaluación. Su recogida podrá tener lugar en el momento de realización del control o prueba o previamente en la fecha indicada por el profesor
  - Los controles y pruebas a realizar por los alumnos serán calificadas en cifras de o a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. Todo control se entenderá superado cuando el alumno realice satisfactoriamente el 50% del mismo, correspondiendo en este caso la calificación de 5, y así progresivamente. A estos efectos, se indicará al alumnado, en relación con cada control o prueba a realizar la puntuación asignada a cada pregunta, cuestión, ejercicio o actividad.
  - Los controles podrán consistir, en su totalidad o en parte, en preguntas de desarrollo, preguntas de respuesta corta, preguntas tipo test, frases verdaderas y falsas, frases a completar, ejercicios, actividades y supuestos prácticos relativos a los contenidos programados.

5.1.1.- Calificación del módulo profesional en evaluación ordinaria y continua

El alumno será calificado con la nota obtenida en el control o pruebas realizadas en cada una de las evaluaciones programadas para el presente curso académico. Los controles y pruebas a realizar por los alumnos serán calificadas en cifras de 0 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. En caso de realizar durante una misma evaluación varios controles o pruebas, el alumno será calificado con la nota media resultante. No obstante si en

alguno de los controles no alcanza una calificación mínima de 4 puntos, no se obtendrá la nota media y deberá recuperar la evaluación en su conjunto

La calificación final del alumno en evaluación ordinaria será la nota resultante de obtener la media correspondiente teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones del curso académico. Para el cálculo de dicha media se tendrán en cuenta los siguientes criterios: el alumno deberá haber superado todas las evaluaciones con una nota igual o superior a 5 puntos, por tanto el alumno superará la evaluación final, si la calificación obtenida supera los 5 puntos.

5.1.2.- Sistema de Recuperación de evaluaciones en ordinaria y continua.

Para aquellos alumnos que no hayan superado una determinada evaluación, con la facilidad de facilitar su recuperación, se realizará un nuevo control en la fecha señalada por el profesor también se podrán diseñar actividades de refuerzo con la finalidad de que puedan alcanzar los criterios de realización y objetivos previstos para las correspondientes unidades de trabajo.

5.1.3.- Criterios de calificación ordinaria y continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Los criterios de calificación nos permitirán, una vez observado y analizado todo el proceso de enseñanza aprendizaje, emitir un resultado que posibilite la promoción o no del modulo profesional; estos serán: ■ Para la calificación final del módulo profesional se tendrán en cuenta: A) los exámenes convocados para el modulo por el profesorado, suponiendo estos un total del 70% de la nota final. Para poder hacer media con el otro indicador de proyecto o plan de empresa, se ha de obtener una nota de más de 4 puntos. B) un proyecto de empresa que supondrá un total del 30% de la nota final. Para poder hacer media con el otro indicador de Exámenes se ha de obtener una nota de más de 4 puntos ■ **Pruebas escritas**. (70%) □ Se calificará de 0 a 10.

- Para poder sumar esta nota en la ponderación final, al resto de instrumentos de evaluación, se debe de obtener una calificación mínima de 4 puntos.
- Se realizara un solo examen por cada evaluación.
- Las pruebas podrán ser tanto tipo test como preguntas abiertas objetivas. El profesor en la convocatoria hará referencia al tipo de examen en la misma.
- La prueba escrita, si se trata de un tipo Test.
  - Serán con cuatro respuestas alternativas por cada cuestión o pregunta,
  - Solo hay una solución correcta por cada pregunta,
  - La penalización es de 0,25 preguntas, por cada pregunta que este mal contestada o en blanco. Ejemplo: si se tiene una pregunta mal contestada o en blanco se resta 0,25 preguntas bien contestadas; si el alumno tiene 4 preguntas mal contestadas o en blanco, se le restaran 1 pregunta bien contestada (0,25 x 4 = 1).
  - La calificación final se obtendrá una vez que se hayan restado todas las penalizaciones; ponderando las respuestas correctas obtenidas, teniendo en cuenta que el total de preguntas posibles de contestar se valora con la puntuación máxima prevista para la prueba.
- Si la prueba escrita, se trata de preguntas abiertas objetivas, estas podrán ser tanto con soluciones cortas, como supuestos prácticos de desarrollo largo, en cualquiera de los dos supuestos, Se valorará a petición del profesorado, entre otros aspectos, la capacidad de análisis y de relación, el razonamiento y capacidad de síntesis, el contenido, exposición, presentación, concreción del tema solicitado por el docente.
- En caso de que un examen tenga varios tipos de pruebas ya sean , test o prueba escrita de respuestas abiertas objetivas; el profesor en la convocatoria indicara cual es la puntuación máxima que se puede obtener en cada una de ellas. Siendo la suma como máximo 10 puntos.
- No se realizaran recuperaciones por evaluación ya que la evaluación es continua, existiendo solo una recuperación ordinaria final

Plan de empresa: (30%)

- Conjuntamente a las pruebas parciales se deberá de realizar un plan de empresa donde se pongan en práctica los conceptos, procedimientos y actitudes adquiridos durante el curso. Este proyecto solo será valorado cuando se hubiese obtenido 4 puntos o más en las pruebas objetivas y trabajos complementarios.

- El resto de trabajos solicitados, por el profesorado a lo largo del curso, no son evaluables, en esta convocatoria ordinaria, pero para que sean valorados y calificados en la convocatoria extraordinaria, deben de ser entregados en la fecha solicitada por el profesor durante el curso.

5.2.- Convocatoria extraordinaria de Junio.

Dado que el alumnado ha de superar una evaluación previa para realizar el modulo de FCT, a partir de marzo, su convocatoria extraordinaria será en Junio. Para el alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria de marzo se le proporcionará tareas y actividades que les permitan reforzar aquellos contenidos en los que presente mayor dificultad, con el fin de que pueda superarlo en junio. Será evaluado y calificado según los siguientes criterios de calificación:

Pruebas escritas y Plan de empresa: nos remitimos a lo expuesto en la evaluación ordinaria, con la salvedad que el máximo de puntuación será del 70% siempre que el profesor así lo estime y entregue tareas para el periodo de recuperación.	***70%***
Actividades prácticas de recuperación asociadas. • **A la finalización de la convocatoria Ordinaria. El profesor podrá establecer aquellas actividades y tareas que le permitan obtener esta puntuación mediante trabajos previos a la prueba.** • En caso **de que el profesor no considere necesario la realización de actividades para entregar en la evaluación extraordinaria, el 100% de la calificación del módulo será la nota obtenida en el examen.**	***30%***
Es preciso obtener un 4 en cada ejercicio para que pueda tenerse en cuenta.	

5.2.1.- Evaluación de alumnos de 2º curso que estén cursando el modulo de FCT y que no puedan asistir con normalidad a las clases, en caso de pérdida de evaluación continua. Ciclos LOGSE

En este supuesto, durante el periodo que el alumno no pueda asistir a clase se tendrá en cuenta lo expuesto para la evaluación extraordinaria. Una vez finalizado el modulo de FCT, en tanto que el alumno está matriculado de segundo curso deberá de incorporarse a las clases con carácter natural. Y por tanto se le aplicara lo dicho para la evaluación ordinaria.

5.2.2.- Calificación del módulo profesional en caso de pérdida de evaluación continua (alumnos absentistas)

- Evaluación extraordinaria (no continua) y con abandono (absentista)	
Criterios de evaluación	En este supuesto y dado que ha existido un abandono manifiesto del alumnado por las enseñanzas, ya que se ha superado el 30% de las faltas de asistencia, y que no se ha mostrado una actitud positiva, se consideraran como, objetivos, contenidos y criterios de evaluación, el conjunto de los establecidos en esta programación, sin distinción de prioritarios o no prioritarios, evaluándose al final del curso en evaluación extraordinaria, el total de las previstas para todas las unidades de trabajo.
Procedimientos de evaluación	Estos serán: • Se realizara un solo examen extraordinario; sin distinción de evaluaciones, sobre el total de contenidos establecidos en esta programación sobre todas las unidades de trabajo. • En tanto que no ha asistido a clase y no se le ha podido guiar en la realización del plan de empresa, solo se valorara el examen siendo este el 100% de la nota final, • Para superar el modulo debe obtener una calificación superior a 5 puntos. • La prueba podrá ser, escrita, u oral, según los criterios generales.

5.2.3.- Evaluación de los Alumnos cuyas faltas estén debidamente justificadas, su incorporación haya sido tardía o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista

De acuerdo con el artículo cuarto, apartado tres, de la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior**,** y el *Protocolo elaborado por la Jefatura de Estudios, de control de asistencia en la Formación Profesional, curso 2013-2014*, que dice textualmente‖ : Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, los *departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos*, así como *la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno*, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el Jefe de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.

Programa de recuperación de contenidos

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los establecidos en esta programación, para el resto de alumnado que ha seguido la evaluación ordinaria, y continua.

El programa de recuperación de los contenidos ya evaluados contemplará cuantas estrategias organizativas y curriculares favorezcan la atención individualizada de este alumnado y su diferente ritmo de aprendizaje. También buscarán el refuerzo en el apoyo del grupo ordinario de clase.

Como trabajo individual, serán requeridos por el profesor cuantas tareas, trabajos, casos prácticos etc., hayan sido realizados por el resto de la clase.

Siempre que el horario de tutoría lo permita, acudirá a la establecida por el profesorado para los alumnos, si es preciso recabando la autorización del tutor/a del curso.

Fecha de la incorporación: Esta circunstancia será determinante para la realización del programa de recuperación. Una incorporación próxima a la finalización del segundo trimestre, en el caso de los cursos de segundo, o al inicio del tercer trimestre para los de primero, dificultará este programa, de tal manera que, el Departamento, a propuesta del profesorado afectado, acordará si es factible la adecuación al ritmo de la evaluación ordinaria, o recomendará centrar el esfuerzo en la evaluación extraordinaria final de curso.

En el caso de que la incorporación al ritmo de clase permita desarrollar tanto el programa de recuperación como la adecuación al ritmo del resto de las evaluaciones ordinarias, los esfuerzos de recuperación irán encaminados a superar la primera evaluación, y acompasar el aprendizaje para obtener resultado positivo en la segunda evaluación.

Adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumnado incorporado
La evaluación de recuperación de la primera evaluación se ajustará a lo previsto para la recuperación del alumnado que haya obtenido resultado negativo en la evaluación ordinaria. La prueba de nivel de conocimientos, considerando especialmente aquellos básicos para la adquisición de las competencias del módulo, tendrá las mismas consideraciones que la establecida para el alumnado de evaluación ordinaria.

6.- TIC's en el aula

Si el aula cuenta con proyector, ordenador y acceso a internet, el profesor podrá utilizar sus exposiciones preparadas a tal efecto, al igual que podrá mostrar páginas y recursos de organismos relacionados con el mundo laboral y los temas transversales.

Se intentará reservar el aula de ordenadores para que los alumnos, en alguna sesión lectiva, puedan consultar legislación y otros temas de interés. El profesor podrá entregar sus temas, ejercicios para los alumnos, lecturas, etc. a través de su blog, cuenta de twitter o a través de cualquier otro medio, previamente informado el alumnado.

Para comunicarse con el alumnado se utilizara una plataforma de redes sociales. Preferentemente www.facebook.com; basándose el los siguientes criterios:

- Familiarizacion del alumnado con las redes sociales, analizando los puntos de vista positivos y negativos. Privacidad en las redes sociales, usos empresariales, foros de discusión, etc..

- Rapidez de acceso a la documentación aportada con el profesor en cualquier parte.
- Son plataformas gratuitas por lo que no costaran nada al alumnado.

Algunas de las páginas que se podrán utilizar son las que siguen.

SALUD LABORAL	LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES	ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA
www.carm.es/issl www.mtas.es./insht> www.osha.eu.es www.carm.es/issl www.delta.mtas.es/	www.mtas.es. www.boe.es www.borm.es www.inem.es www.seg-social.es www.europa.eu www.lexnova.es www.lc3asesores.com	www.ine.es www.inem.es www.sef.es www.mec.es www.monster.es www.mec.es/europass/ www.tototrabajo.com www.infojobs.net www.fundaciónmujeres.es www.mercadotrabajo.laboris.net. www.canaltrabajo.es www.tecnoempleo.com www.cocin-murcia.es	www.ico.es www.emprendedores.es www.icac.meh.es

7.- Medidas de atención a la diversidad

En la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia, se establece que los centros tomarán: **medidas ordinarias**, que son todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que, aplicadas a un alumno o grupo de alumnos en las aulas, facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y/o la etapa.

Estas estrategias organizativas y metodológicas han de ser contempladas en las programaciones docentes y unidades didácticas, facilitando la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo a los diferentes ritmos de aprendizaje y a las características y necesidades del alumnado. Entre estas estrategias organizativas y metodológicas de adecuación del currículo se encuentran las siguientes:

1. Los métodos de aprendizaje cooperativo.
2. El aprendizaje por tareas.
3. El aprendizaje por proyectos.
4. El autoaprendizaje o aprendizaje autónomo.
5. El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc.

6. El contrato didáctico o pedagógico.
7. La enseñanza multinivel.
8. Los talleres de aprendizaje.
9. La organización de contenidos por centros de interés.
10. El trabajo por rincones.
11. Los grupos interactivos.
12. La graduación de las actividades.
13. La elección de materiales y actividades.
14. El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.
15. El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
16. La tutoría entre iguales.
17. La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
18. Los agrupamientos flexibles de grupo.
19. Los desdoblamientos del grupo.
20. La utilización flexible de espacios y tiempos en la labor docente.
21. La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula.
22. Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
23. La orientación para la elección de materias optativas más acordes con los intereses, capacidades y expectativas de los alumnos.
24. Las estrategias metodológicas que fomentan la autodeterminación y participación de los alumnos con necesidades educativas especiales que precisen un apoyo intenso y generalizado en todas las áreas: la estimulación multisensorial, la programación por entornos, la estructuración espacio-ambiental, la planificación centrada, la comunicación aumentativa y alternativa.
25. Cuantas otras estrategias organizativas y curriculares favorezcan la atención individualizada del alumnado y la adecuación del currículo con el objeto de adquirir las competencias básicas y los objetivos del curso, ciclo y/o la etapa.

8.- Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores Ya se han indicado con anterioridad en el apartado correspondiente a la evaluación.

9.- Medidas para estimular el interés por el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente

El profesor podrá utilizar lecturas de actualidad sobre los contenidos de cada unidad de trabajo, utilizando revistas especializadas de la materia impartida, periódicos o sugiriendo la lectura de libros siempre que se dispusiera de tiempo suficiente, incluidos los transversales, realizando ejercicios sobre ellos en clase o encomendándolos para casa. Los ejercicios podrán ser escritos u orales.

Se podrán realizar actividades consistentes en la exposición oral por parte de los alumnos El profesor corregirá la expresión oral de los alumnos. Los exámenes orales, en el caso de realizarse, tendrán el mismo valor que los escritos.

En las actividades realizadas se pondrá énfasis en la consulta de libros complementarios al libro de texto, del que puedan extraerse enseñanzas para el módulo, y en la exposición oral de los trabajos presentados, que faciliten la comunicación oral. En los criterios de evaluación se han contemplado también estos extremos.

10.- Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, así como los libros de texto de referencia para los alumnos.

Como materiales y recursos didácticos **podrán** ser utilizados a lo largo de todo el curso, los siguientes, según el criterio del docente.

- Los apuntes, ejercicios, lecturas, etc. serán entregados a los alumnos de la forma que determine el profesor (a través de su blog, twitter, facebook, email, fotocopias, …).

- Temas producidos por el profesor, bien confeccionados previamente, o bien mediante su elaboración en el aula conjuntamente con los alumnos, promoviendo tareas de trabajo individuales o en grupo dentro del aula; propiciando así la búsqueda de información en el alumnado.

- Libro de texto de la editorial Santillana; Mc Graw hill, Editex, tulibrodefp, … - Manuales de consulta doble las materias propias de los bloques temáticos.
- Encerado.
- Retroproyector con acetatos.
- Videos, DVD, DviX, etc sobre los contenidos.
- Repertorio de textos legales y jurisprudencia.
- Revistas y publicaciones sobre la materia.
- Ordenador con servicio de Internet.
- Visitas a centros de trabajo; así como otras actividades complementarias y extraescolares, si procede, y en coordinación con las que se hubiesen programado para el ciclo formativo.
- A lo largo del curso se podrán mantener conferencias, charlas y debates con personalidades de contrastada capacidad profesional para acercar al alumnado a la realidad social; con objeto de mejorar su transición a la vida activa y adulta.

11.- Propuesta de actividades complementarias y extraescolares

Como complemento a las acciones curriculares realizadas dentro del centro docente, se prevén las siguientes actividades complementarias y extra curriculares, que se podrán realizar, tanto dentro del centro docente como salidas a al exterior.

- Visitas a empresas del sector.
- Visitas a ferias.
- Visitas a instituciones oficiales.
- Seminarios y cursos de sindicatos, cámaras de comercio, mutuas, … Charlas en el centro de profesionales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales

Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de videos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Propuesta de actividades complementarias y extraescolares departamento FOL Como complemento a las acciones curriculares realizadas dentro del centro docente, se prevén las siguientes actividades complementarias y extra curriculares, que se podrán realizar, tanto dentro del centro docente como salidas a al exterior. • Visitas a empresas del sector. • Visitas a ferias. • Visitas a instituciones oficiales. • Seminarios y cursos de sindicatos, cámaras de comercio, mutuas, …

- Charlas en el centro de profesionales.

Empresas de servicios:

- Museo del Agua, (Murcia). 1º trimestre.
- Casa del Agua (Santomera). 1º trimestre.
- Central de Caja Murcia. (Murcia). 1º trimestre.
- HEFAME (Santomera), Elche Squash Club (Elche- Alicante) 1º trimestre.
- Museo de la Ciencia y la Tecnología, (Valencia) y Terra Mítica (Benidorm). 2º trimestre.

Empresas de Transformación.

- Estrella de Levante (Espinado). 1º trimestre García-Carrión (Jumilla). 1º trimestre.
- Golosinas Vidal. Polígono Industrial Molina de Segura. 1º trimestre.
- Chocolates Valor (Villajoyosa) 2º trimestre General Electric (Cartagena) 2º trimestre El Pozo (Alhama). 2º trimestre.
- Juver (Polígono Industrial de San Ginés). 2º trimestre Donut (Polígono. I. Oeste). 2º trimestre.
- Factoría Ford (Almusafes-Valencia).2º trimestre **Ferias y Simposiums:**
- S.I.M.O. (Madrid). 1º trimestre.
- Feria del Empleo (Torre Pacheco) 1º trimestre
- Feria de la Automoción (Torre Pacheco). 1º trimestre.
- Feria de la electrónica (Madrid). 3º trimestre. **Instituciones oficiales:**
- Congreso de los Diputados (Madrid) 1º trimestre
- Senado (Madrid) 1º trimestre
- Museo del Prado y Museo Reina Sofía (Madrid) 1º trimestre
- Bolsa de Madrid (Madrid) 1º trimestre
- Asamblea Regional (Cartagena) 2º trimestre Filmoteca Regional (Murcia) 1er y 2º trimestre.

Seminarios y cursos:

- Curso de cultura empresarial, e iniciativa emprendedora (UGT, CCOO CROEM…)
- Curso de primeros auxilios impartido por especialistas (cruz roja, mutuas, etc.)

12.- EVALUACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRACTICA DOCENTE

La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza se pasarán cuestionarios anónimos al alumnado. Por acuerdo del Departamento de FOL se decidirá el modelo de cuestionario y la periodicidad con la que se pasará a los alumnos.

RELACION DE OBJETIVOS DIDACTICOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACION QUE SE VAN A SEGUIR EN LA PROGRAMACION DENTRO DEL AULA.

Con objeto de mantener coherencia con los bloques temáticos de contenidos ya previstos, agruparemos los contenidos según esta división; teniendo en cuenta que los contenidos conceptuales van a ser a su vez agrupados dentro de cada uno de estos bloques, en unidades de trabajo o unidades didácticas.

Es posible que el profesor pueda realizar reagrupaciones de contenidos en unidades de trabajo distintas de la prevista en esta relación, dado el carácter del libro de texto o apuntes utilizados. En ningún caso los contenidos variaran sino la reordenación.

UNIDAD 1. La idea
Contenidos conceptuales:
Introducción.

- Satisfacer necesidades.
- Factor diferenciador.
- Nuevos yacimientos de empleo.

Contenidos procedimentales:

- Organización de debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Recopilación de artículos de prensa económica y revistas especializadas para su lectura y análisis. Puede ser dirigido por el profesor o pedir a los alumnos que lo hagan fuera del aula.
- Realización de una tormenta de ideas para fomentar la participación y la creatividad buscando posibles negocios rentables.
- Exposición y defensa por grupos de una idea de negocio seleccionada a partir de la tormenta de ideas anterior.

Contenidos actitudinales:

- Valoración del riesgo y de la capacidad de iniciativa.

Reconocimiento de la relevancia de la actividad empresarial en el desarrollo de la economía nacional.

Sensibilización sobre los nuevos yacimientos de empleo.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Como introducción a esta unidad de trabajo se pueden plantear ideas sobre las ventajas y desventajas del empleo autónomo, con el fin de afirmar al alumno en su opción profesional.
- El grupo de alumnos expresará todas aquellas ideas de negocio que le vayan surgiendo. Todas ellas serán anotadas por el profesor en la pizarra, aún aquellas que puedan parecer absurdas. Serán seleccionadas aquéllas que parezcan más innovadoras.
- Distribuir a los alumnos en pequeños grupos. Cada grupo elegirá una de la ideas seleccionadas en la actividad anterior en base a las necesidades que estas ideas cubren dentro de la zona donde reside el alumno. El portavoz de cada grupo expondrá ante el resto de la clase las conclusiones elaboradas.
- Elaboración de logotipos.

UNIDAD 2. El mercado. Aspectos comerciales.
Contenidos conceptuales:

- El producto. Niveles, tipos, características y ciclo de vida del producto.
- El mercado. Tipos, tamaño y estructura del mercado. El mercado meta.
- Los clientes. Factores de influencia, fases del proceso de compra.
- La competencia.
- Comunicación.
- Distribución del producto.

Contenidos procedimentales:

- Organizar debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Analizar los productos en función del nivel de satisfacción.
- Conocer el tamaño del mercado y su estructura mediante ejemplos reales.
- Determinar los principales canales de comunicación analizando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Presentar los canales de distribución más usuales y seleccionar el más adecuado para cada tipo de empresa propuesta.

Calcular el precio de venta de un producto en función de los diferentes criterios.

Contenidos actitudinales:

- Ser consciente de la excesiva importancia que da el consumidor medio a determinadas marcas a la hora de consumir un producto.
- Valoración positiva de la investigación de mercados para el diseño de productos y servicios.
- Reconocimiento de la importancia del mercado en la satisfacción de las necesidades de las personas.
- Respeto a los demás, como paso previo para el respeto hacia los posibles competidores en un mercado.
- Actitud positiva ante las prácticas comerciales honradas.
- Tomar conciencia de la importancia de la gestión comercial para conseguir éxito en los negocios.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Hacer una relación de productos/servicios y determinar en qué fase se encuentran: introducción, crecimiento, madurez o declive; reflexionando sobre las siguientes cuestiones.
  - ¿Cuántos años hace que se está vendiendo el producto?
  - ¿Cuál es la trayectoria de las ventas del producto?
  - ¿Existen productos sustitutivos en el mercado?
  - Si existen, ¿Cuál se vende más, el nuestro o el sustitutivo? ¿Cuál es más antiguo?
  - ¿Existen circunstancias que puedan alterar definitivamente el curso del producto, como avances tecnológicos, modas, entornos, etc.?
- Teniendo en cuenta el mercado total de un producto y que lo venden varias empresas, determinar la cuota de mercado de cada empresa.
- Piensa en un producto o servicio cuyo mercado esté bien abastecido, por ejemplo una cafetería, y busca alguna ventaja competitiva para el mismo, de modo que tu empresa tenga éxito.

  Elige un producto y piensa qué canal o canales de comunicación utilizarías para darlo a conocer.

Si el canal elegido fuera la publicidad ¿qué medio de publicidad utilizarías y por qué?

- Completar en casa, con la ayuda de la familia, una encuesta omnibus sobre hábitos de consumo, como la elaborada por Consodata anualmente.

UNIDAD 3. El plan de producción.

Contenidos conceptuales:

El plan de producción. -

Cómo se confecciona- -

Qué utilidad tiene.

- Ejemplo.

- Gestión de almacén.
- Cuanto tiempo se tarda en realizar el proceso productivo.
- Cálculo de costes a través de ejemplos.
- El punto muerto.
- El periodo medio de maduración.

Contenidos procedimentales.

- Trabajos en grupo definiendo planes de producción de pequeñas empresas.
- Resolución de cuestiones que atañen a la vida empresarial.
- Búsqueda de información. Trabajos de investigación.

Actividades de enseñanza aprendizaje.

- Describir en grupo un plan de producción sencillo, como por ejemplo un taller de reparación de electrodomésticos.
- Partiendo de una empresa que se adapte al perfil profesional del alumnado, realizar un trabajo de investigación en grupo, con los siguientes objetivos:

  - Listado de los principales proveedores de materias primas, auxiliares, ...

- Listado de proveedores de maquinaria, herramientas y demás recursos de activo fijo.

- Con los listados obtenidos en la actividad anterior presentar tres presupuestos de la inversión en capital fijo que se deberían realizar para la creación de la empresa de la actividad 2, así como las unidades de ventas que deben realizarse para obtener beneficios y amortizar la inversión en diferentes periodos de tiempo.

UNIDAD 4. La gestión de personal.

Contenidos conceptuales:

- Fuentes de búsqueda y reclutamiento de personal.
- Convenios colectivos.
- Jornada de trabajo.
- La nómina. Deducciones salariales.
- El coste de un trabajador.
- El régimen de autónomos.
- Modalidades de contratación.

Contenidos procedimentales:

- Búsqueda de información sobre salarios.
- Cumplimentación de una nómina sencilla.
- Trabajo en grupo para debates.
- Cumplimentación y comentario de contratos laborales.
- Lectura de artículos de prensa y de revista especializadas.
- Trabajo en grupo: confección de un anuncio para la prensa ofreciendo un puesto de trabajo.

Contenidos actitudinales:

- Respeto de la normativa vigente.
- Aceptación del principio de igualdad laboral y retributiva entre sexos.
- Reconocimiento de que la productividad debe compatibilizarse con la mejora de las condiciones de trabajo.
- Actitud abierta ante los distintos tipos de contratos de trabajo.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Calcular la base de cotización de contingencias comunes y la de contingencias profesionales a partir de unos datos dados.
- Confeccionar un anuncio ofreciendo un puesto de trabajo.
- Cumplimentar un modelo de contrato en prácticas con los datos personales.
- Recopilación de información sobre los salarios que reciben los trabajadores del sector de tu ciclo formativo en tu localidad, analizando la estructura de los mismos.
- Debate sobre lo que le cuesta un trabajador a su empresario.
- En tu localidad, hacer una estadística de los contratos celebrados por los menores de 18 años (tipo de contrato, duración, sexo...).
- Ante supuestos ficticios, cumplimentar diferentes contratos de trabajo en sus modelos oficiales.
- Análisis y valoración por el grupo de las medidas de fomento de empleo, así como propuesta de otras que consideres apropiadas.
- Elaborar una nómina a partir de un supuesto dado, calculando percepciones y deducciones salariales.

UNIDAD 5. La financiación de la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Definición de financiación. Las fuentes de financiación.
- Financiación interna y externa.
- Cálculo del interés a pagar en préstamos.
- Ayudas y subvenciones públicas.
- Plan económico-financiero.
- Las sociedades de garantía recíproca y las sociedades de capital riesgo.

Contenidos procedimentales:

- Resolución de casos prácticos y cuestiones sobre financiación.
- Trabajos en grupo: búsqueda de información y descripción del plan financiero de pequeñas empresas, por parte de los diferentes grupos.

- Búsqueda de información.

Contenidos actitudinales:

- Interés por el estudio de distintas alternativas de financiación y su importancia en la rentabilidad de un negocio.
- Curiosidad por conocer posibles formas de financiar un proyecto empresarial.
- Orden y limpieza en la presentación de trabajos.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Cálculo del interés simple de un capital dado.
- Calcular las cuotas de amortización de un préstamo.
- Elegir entre dos posibilidades de financiación la más adecuada para la empresa.
- Calcular el coste del descuento de un efecto comercial.

UNIDAD 6. La contabilidad en la empresa.

Contenidos conceptuales:

- El patrimonio empresarial.
- La contabilidad. Principales documentos contables.
- Terminología y conceptos contables básicos. Clases de cuentas: de activo y de pasivo.
- El balance.
- Gestión de existencias.
- Sistemas más usados de valoración de existencias: LIFO, FIFO y PMP.
- Los costes y el beneficio.

Contenidos procedimentales:

- Resolución de casos prácticos sencillos de contabilidad.

Elaboración del balance de situación a partir de las cuentas contables.

Interpretación del balance de situación.

- Desarrollo de los métodos de valoración de existencias con supuestos prácticos.
- Cálculo de costes, beneficio y precio de venta al público.

Contenidos actitudinales:

- Interés por el estudio de la realidad patrimonial como forma de entender la realidad económica y financiera de la empresa.
- Curiosidad por interpretar la información financiera, económica y bursátil en los medios de comunicación.
- Aceptación de la importancia de la función contable para la buena marcha de la empresa.
- Orden y limpieza en la presentación de trabajos.

Actividades de enseñanza-aprendizaje.

- Diferenciar las cuentas de activo de las de pasivo.
- Elaborar el Balance de Situación de una empresa (grupos de dos) a partir de un inventario.
- Interpretar el balance de situación.
- Buscar la definición de diversos ratios financieros.
- Hallar la rentabilidad de una empresa partiendo del Balance.
- Calcular el stock de una empresa aplicando el método FIFO.
- Idem por el método LIFO.
- Idem por el método del precio medio ponderado.
- Comparar la diferencia de valor del inventario en cada caso.
- Establecer el precio de venta al público de un producto basándonos en el coste de producción.

UNIDAD 7. Formas jurídicas que puede adoptar la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Aspectos que influyen en la elección de la forma jurídica.
- Empresario individual y comunidad de bienes.
- Sociedad colectiva y sociedad comanditaria.
- Sociedad anónima.
- Sociedad limitada.
- Sociedades laborales.
- Sociedades cooperativas.

Contenidos procedimentales:

- Organizar debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Analizar las diferencias entre las distintas formas jurídicas.
- Elaborar cuadros que recojan los principales tipos de sociedades mercantiles.
- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.

Contenidos actitudinales:

- Valoración positiva de la empresa como medio para satisfacer las necesidades humanas.
- Actitud positiva ante la creación de nuevas empresas.
- Toma de conciencia de la importancia de trabajar en grupo ante un proyecto común.
- Sensibilización ante el cooperativismo como alternativa empresarial.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Analizar los diferentes factores que hay que tener en cuenta en la elección de la forma jurídica.
- Reflexionar a cerca de los posibles tipos de responsabilidad que puede asumir un emprendedor en función de la forma jurídica que elija.

Comparar la fiscalidad de las diferentes formas jurídicas.

Localizar información en alguna revista especializada sobre el tipo de empresa que más se constituye en nuestro país. Coloquio posterior.

- Confeccionar un cuadro que recoja los factores diferenciadores que hay que considerar en función del tipo de empresa.
- Redactar los Estatutos de una Sociedad de Responsabilidad Limitada simulada.
- Efectuar un esquema que relacione y diferencie las distintas sociedades mercantiles.
- Consultar los Estatutos de una Cooperativa y comentarlo en clase, analizando sus elementos característicos.
- Elaborar un cuadro comparativo de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

Debate en clase: "Las Sociedades Laborales y las Cooperativas de Trabajo Asociado son una forma de crear empleo".

UNIDAD 8. La constitución de la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Trámites concretos para las diferentes formas jurídicas.
- Trámites generales para cualquier forma jurídica.
- Descripción de los trámites.

- Alta en el IAE.
- Declaración de alta en el censo de etiquetas y opciones de IVA.
- Declaración previa al inicio de la actividad.
- Elección del régimen de IRPF (estimación directa, estimación objetiva).
- Alta en el régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.
- Legalización de los libros oficiales
- Redacción de la escritura de constitución y de los estatutos.
- Obtención de la certificación negativa del Registro General de Sociedades Mercantiles.
- Otorgamiento ante notario de la escritura pública de constitución y aprobación de los estatutos.
- Solicitud de calificación de los estatutos.
- Liquidación del Impuesto de Transmisiones patrimoniales y Actos jurídicos Documentados.
- Inscripción en el Registro Mercantil
- Obtención de código de Identificación Fiscal.
- Inscripción de la empresa en la S. Social.
- Afiliación y alta de los trabajadores.
- Afiliación a la Seguridad Social de los socios.
- Formalización de los contratos de trabajo.
- Solicitud de licencia de apertura.

- Comunicación de apertura del centro de trabajo.
- Adquisición y sellado de los libros de matrícula y visitas.
- Confección del calendario laboral.
- Redacción del contrato de sociedad en las Comunidades de Bienes.
- Compra de locales.
- Arrendamiento de locales.
- Solicitud de licencia de obras.
- Patentes y marcas.

- Clasificación de los trámites en función del lugar donde se realizan. (Anexo. Documentación).

Contenidos procedimentales:

- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de documentos de constitución.
- Organización de debates.
- Elaboración de cuadros comparativos.
- Simulación de situaciones.

Contenidos actitudinales:

- Aceptación de los trámites como instrumento al servicio de la seguridad jurídica y de la seguridad en general de trabajadores, consumidores y usuarios.
- Convencimiento sobre la necesidad de contribuir a los gastos de la comunidad.
- Valoración del impuesto como medio de redistribución justa de la riqueza.
- Concienciación de los problemas fiscales de las PYMES.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Realización de los trámites necesarios para la adquisición de personalidad jurídica para una Sociedad Mercantil.

  Cumplimentación de los trámites laborales en el inicio de la actividad.

  Descripción de las obligaciones fiscales para iniciar una actividad.

- Comparar los trámites de constitución de una Sociedad Mercantil y de una Cooperativa.

- Análisis de los trámites a realizar en el ayuntamiento de la localidad donde se quiere iniciar una actividad.
- Simulación de los pasos a dar para constituir una empresa e iniciar la actividad.
- Enumeración de los lugares donde se deben realizar los trámites de puesta en marcha.
- Elaborar un cuadro comparativo con los principales trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Debate en clase: ―para montar un negocio hay que hacer mucho papeleo‖.

UNIDAD 9: La fiscalidad en la empresa.

Contenidos conceptuales:

- Impuestos a los que están sometidos los diferentes tipos de empresas.
- Impuesto sobre actividades económicas.
- Impuesto sobre sociedades.
- Impuesto sobre la renta de las personas físicas.
  - Estimación directa.
  - Estimación objetiva por coeficientes.
  - Estimación objetiva por signos, índices o módulos. Impuesto sobre el valor añadido.
  - Régimen general.
  - Régimen especial.
- Otras cuestiones referente al fisco.

Contenidos procedimentales:

- Búsqueda de información.
- Charlas de expertos.
- Debates.
- Trabajos de investigación.
- Trabajos en grupo.
- Resolución de cuestiones relacionadas con la empresa.
- Realización de supuestos sobre liquidación del IRPF en impresos normalizados.

- Confección de un esquema sobre obligaciones fiscales y los plazos de liquidación.

Contenidos actitudinales:

- Importancia de la solidaridad social en el reparto de las cargas fiscales.
- Visión positiva de la Hacienda Pública.
- Espíritu solidario frente a los demás.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Conseguir los modelos de liquidación de cada uno de los impuestos.
- Charla de un asesor fiscal sobre los servicios que prestan las asesorías y los costes de las mismas.
- Establecer un debate sobre los impuestos que recaen sobre las empresas.
- Realizar una labor de investigación con el fin de determinar cual es el puesto relativo de España en relación a los demás países de la U.E. en cuanto a presión fiscal sobre las empresas.
- A la vista del Plan Financiero de una empresa, hacer una "previsión de liquidación" por los sistemas a los que se puede optar y elegir el que más convenga.
- Elaborar el calendario fiscal de una empresa.
- Liquidación simulada por el empresario individual y en impresos normalizados del IRPF correspondiente.

UNIDAD 10. La gestión administrativa.

Contenidos conceptuales:

- Los procesos administrativos en la empresa.
- Documentos relacionados con la compraventa.

- Pedido.
- Albarán.
- Factura.

- Documentos relacionados con el pago y cobro.
  - Letra de cambio.
  - Cheque.
  - Pagaré
  - Tarjetas: de débito y de crédito.
- Recibo.

Contenidos procedimentales:

- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de casos prácticos.
- Confección de documentos.
- Cumplimentación de cheques y letras de cambio.
- Análisis de facturas y letras de cambio.
- Trabajo en grupo para debates.
- Lectura de artículos de prensa.

Contenidos actitudinales:

- Concienciación de la importancia de rellenar correctamente todo tipo de documentos.
- Orden y limpieza en la cumplimentación de documentos e impresos.
- Valoración de la honestidad en las operaciones mercantiles.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Analizar los procesos administrativos en la empresa.

- Resolución de operaciones comerciales relacionadas con la compraventa.
- Confeccionar un modelo de factura.
- Recopilación de facturas y comprobación de sus requisitos formales.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de pagar o cobrar mediante una letra de cambio.
- A partir de un supuesto dado elaborar el pedido, el albarán y la factura. Después rellenar una letra de cambio un cheque como medios de pago de la misma.
- Cumplimentar recibos.
- A partir de datos dados rellenar un pagaré y un cheque nominativo.

UNIDAD 11. El proyecto o plan de empresa.

Contenidos conceptuales:

- La idea, su maduración y los objetivos.
- Nuevos yacimientos de empleo:
  - servicios de la vida diaria
  - servicios para mejora de la calidad de vida
  - servicios culturales y de ocio
  - temas medioambientales.
    - Decisiones teniendo en cuenta el mercado, la competencia, la clientela, la comercialización del producto o servicio y la localización geográfica de la empresa.
    - Plan de producción.
    - Estructura y organización de la empresa, necesidades de personal.
    - Estudio económico financiero:
  - Plan de inversiones
  - Plan de financiación
  - Previsión de ventas y gastos
  - Presupuesto de tesorería, balance previsional y cuenta de resultados previsional

- Cálculo del umbral de rentabilidad.

- Elección de la forma jurídica.
- Trámites para la constitución y puesta en marcha.

Contenidos procedimentales:

- Organización de debates sobre cuestiones propias de la unidad.
- Valoración de proyectos de empresas planteadas en clases anteriores, estudiando y analizando cada uno de los puntos que aparecen en los contenidos conceptuales.
- Estudio de la capacidad emprendedora de los alumnos.
- Visitas a empresas para observar el proceso de producción.
- Preparar guiones de visitas a empresas.
- Análisis de casos reales.
- Trabajos en grupo: cálculo de ingresos, costes y beneficios para una determinada idea de negocio.
- Descripción de planes de producción de pequeñas empresas, por parte de los diferentes grupos de trabajo.
- Resolución de cuestiones que atañen a la vida empresarial.
- Búsqueda de información. Trabajos de investigación.

Contenidos actitudinales:

- Concienciación de la influencia de las distintas variables: producto, precio, competencia, localización, forma jurídica y características personales del emprendedor, en el éxito de una idea de negocio.
- Actitud positiva ante cualquier proceso de toma de decisiones.
- Interés por el estudio de la rentabilidad de cualquier idea de negocio.
- Aportación de experiencias y datos sobre las cuestiones tratadas.
- Concienciación de la necesidad de trabajar en grupo ante un proyecto común.
- Sensibilización ante la importancia actual de la calidad en la producción.

- Orden y limpieza en la presentación de trabajos.
- Aceptación de la planificación como base para desarrollar cualquier tarea.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Visitar una empresa de carácter industrial y:
  - Señalar las características técnicas de los productos indicando las cualidades más significativas.
  - Detallar el proceso productivo de los bienes indicando los aspectos más relevantes, haciendo hincapié en las tecnologías y medios utilizados.
  - Describir la política y almacenamiento.
- Describir en grupo un Plan de Producción sencillo, como por ejemplo un chiringuito de playa, un taller de reparación de motocicletas o un taller de reparación de electrodomésticos.
- Partiendo de una empresa que se adapte al perfil profesional del alumnado, realizar un trabajo de investigación en grupo, con los siguientes objetivos:
  - Listado de los principales proveedores de Materias Primas, Materias Auxiliares, etc.
  - Listado de proveedores de maquinaria, herramientas, y además recursos de capital fijo.
- Con los listados obtenidos en la actividad anterior, presenta tres presupuestos de inversión en capital fijo, para la creación de la empresa.
- Realizar una visita a una empresa de servicios con el fin de describir el Plan de Producción. Antes de la visita preparar en grupo las preguntas necesarias para poder describir luego el plan.
- Cálculo del umbral de rentabilidad de una empresa partiendo de un supuesto dado.
- Elaborar un cuadro de la siguiente manera:
  - En la primera columna hacer una relación de productos o servicios.
  - En la segunda columna anotar las necesidades que cubre o usos a los que se destina.
  - En una tercera columna iremos apuntando todas aquellas ideas que supongan una innovación, una mejora o una ampliación del producto o servicio, de forma que sea más atractivo para nuestros clientes.
- Por grupos hacer una relación de posibles negocios sobre los que los miembros de cada grupo puedan aportar alguna experiencia profesional o habilidades adquiridas en tiempo de ocio (por ejemplo, en la práctica de deportes) o cualquier otro conocimiento.

- Reflexionar sobre cada uno de ellos:

  - Productos o servicios que ofrece.
  - Demanda existente de estos productos. Plantearse las siguientes cuestiones:

  - Si en la localidad donde viven hacen falta.
  - Si pueden realizar este trabajo.
  - Si pueden aportar algo nuevo o distinto a los existentes.
  - **Enumerar las empresas conocidas que hayan triunfado en este sector.**

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

2º REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

2017-2018

ÍNDICE

I ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE FOL 3
1 Consideraciones generales sobre el módulo de EIE 4
2 Metodología y Didáctica
2.1 Principios generales 5
2.2 Actividades 6
2.3 Espacios y agrupamientos 7
2.4 Recursos didácticos, medios materiales 8
2.5 Aplicación de las Nuevas Tecnologías 8
3 Procedimientos y sistemas de evaluación y criterios de calificación
1 Principios generales 9
2 Instrumentos de evaluación 10
3 Criterios de calificación 10
4 Calificación mínima del proceso de evaluación 11
4 Actividades y procesos de recuperación
1 Consideraciones generales 11
2 Sistemas y/o pruebas de evaluación extraordinaria 12
3 Sistemas individualizados de trabajo, evaluación o de recuperación derivados de la atención de la diversidad 12
5 Medidas para atender a la diversidad 13
6 Transversalidad 15
7 Actividades extraescolares 17

II PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"
1 Secuenciación de unidades que integran el módulo y distribución temporal y horaria 18
2 Unidades de trabajo
1 Relación entre resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 19
2 Secuenciación de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), resultados de aprendizaje y criterios de evaluación por unidades de trabajo 23
3 Contenidos mínimos 40

I.-ASPECTOS GENERALES DEL DE DEPARTAMENTO DE FOL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, considera que la finalidad de la Formación Profesional es preparar a las alumnas y alumnos para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. La Ley introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional.

Y es que la Formación Profesional tratará de cultivar todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La mejora y adaptación de las cualificaciones profesionales no sólo suponen una adecuada respuesta colectiva a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo, sino también un instrumento individual decisivo para que la población activa pueda enfrentarse eficazmente a los nuevos requerimientos de polivalencia profesional, a las nuevas dimensiones de las cualificaciones y a la creciente movilidad en el empleo.

La estructura y organización de las enseñanzas profesionales, sus objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, son enfocados en la formación profesional específica desde la perspectiva de la adquisición de la competencia profesional.

El Real Decreto que regula este perfil profesional sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse en la producción y que se han denominado realizaciones profesionales.

Cada realización profesional o enunciado de competencia incluye un conjunto de criterios de realización**.** Dichos criterios sirven de referente para evaluar el trabajo en contextos productivos y la competencia profesional en el centro educativo.

Las enseñanzas del ciclo formativo se organizan en módulos profesionales**,** que tienen por objeto proporcionar a los alumnos la competencia profesional característica de cada Título. Los módulos profesionales específicos están asociados a una unidad de competencia mientras que los transversales pueden estar asociados a varias unidades de competencia.

1. CONSIDERACIONES SOBRE EL MÓDULO DE "EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA – EIE"

El desarrollo didáctico y la programación del módulo **Empresa e Iniciativa Emprendedora** se obtiene a partir del perfil del ciclo formativo.

Este ciclo formativo se encuentra regulado por el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 16 de junio de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Uno de los módulos incluido en este ciclo formativo es el de ***Empresa e Iniciativa Emprendedora,*** que tiene una duración aproximada de 60 horas, a desarrollar a razón de 3 horas a la semana en el 2º curso del ciclo, distribuidas dichas horas en las dos primeras evaluaciones del curso, dado que la tercera evaluación es para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo – FCT.

La competencia general de este módulo está recogida en la unidad de competencia *"Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización"*, del Real Decreto antes citado y que el trabajador debe realizar de forma cualificada.

Es importante que las realizaciones que se planteen como básicas tengan como punto de referencia el sistema productivo y en concreto la ocupación o el puesto de trabajo que pueden desempeñar los Técnicos que realizan este módulo.

El entorno empresarial reproduce un ambiente informacional y de constantes comunicaciones, caracterizado por su riqueza estimular pero también por el riesgo de ambigüedad y conflictos entre órdenes, mensajes, etc. Así, una adecuada red comunicativa facilita la adaptación laboral de los individuos a su puesto de trabajo.

La organización empresarial, además, debe responder a las necesidades y expectativas de ese trabajador autónomo para potenciar la calidad del trabajo y la satisfacción personal. De esta manera, la motivación humana tiene un reflejo primordial en el entorno empresarial; él, como empresa, consciente de ello, pone en práctica diferentes estrategias para que tanto él como los trabajadores se identifiquen con los objetivos generales que éstas persiguen y aúnen sus esfuerzos para conseguirlos.

Los retos del futuro inmediato exigen a las organizaciones empresariales la toma de decisiones y la oferta de soluciones cada vez más creativas e innovadoras.

2. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Metodología es el sistema de enseñanza-aprendizaje que se utiliza en el aula, o la forma en la que se organizan, regulan y relacionan, entre sí, los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos.

La metodología debe apoyarse en el modelo constructivista del proceso de enseñanza- aprendizaje, basado en la idea de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno deben tener una actitud activa que favorezca aprendizaje significativo.

2.1 PRINCIPIOS GENERALES

Los **principios** básicos del **aprendizaje significativo** los podemos sintetizar como sigue:

* Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.

* Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

* Procurar que los aprendizajes sean funcionales, que el alumno los perciba como prácticos o útiles para la vida cotidiana o para construir nuevos aprendizajes.

* Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender).

* Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.

* Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

- El profesor utilizará estrategias expositivas que promuevan el aprendizaje significativo, acompañadas de actividades y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido que sean necesarias.

- Se formularán o plantearán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a adquirir los conocimientos que permitan abordar esas situaciones.

- El profesor dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad de los aprendizajes. También se resaltará la importancia de ciertos contenidos (contenidos mínimos, contenidos nucleares...). Conviene tener en cuenta las preconcepciones y conocimientos previos del alumno.

- Se propiciará la participación del alumnado en las tareas de clase, a partir de informaciones generales, para que las estructure y saque conclusiones.

- La realización de actividades deberá permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos.

- El contraste de ideas facilita la comprensión de los contenidos (realización de esquemas, ventajas y desventajas de un determinado problema o cuestión), para ello los trabajos en grupo, nos permiten gozar de situaciones privilegiadas para este desarrollo.

- Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad.

- Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado. Estas actividades se realizarán en el marco del Departamento de Orientación.

- Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, desarrollo del Plan de evacuación del Centro.

- La organización de espacios y tiempos se adecuará a los distintos contenidos, si bien estamos condicionados por el espacio físico, toda vez que al no disponer de un aula especializada, estamos obligados a impartir el módulo en un aula normal.

2.2 ACTIVIDADES

En relación con las **Actividades**, se procurará que las actividades sean funcionales y mantengan relaciones con otras actividades. Debe existir relación entre ellas con objeto de propiciar aprendizajes significativos.

¿Cómo programar las actividades?, o mejor ¿cómo programar unas actividades ajustadas a los demás elementos de la unidad didáctica? Por lo general, al programar se pueden diseñar multitud de actividades; el mayor trabajo radica en seleccionar sólo las más idóneas.

A la hora de programar actividades han de tenerse en cuenta algunos criterios:

- Las actividades deben estar relacionadas entre sí dentro de cada unidad de trabajo.
- Se deben prever los recursos, espacios, tiempos, etc., necesarios.
- Las actividades deben estar secuenciadas en base al grado de complejidad de los contenidos que se trabajen en ellas.
- Se deben programar actividades de distinto tipo: individuales; de pequeño grupo y de gran grupo, actividades de iniciación-motivación, de desarrollo en función de los objetivos que persigamos y de ampliación y refuerzo.
- Las actividades deben estar adaptadas a las características psicoevolutivas de los alumnos.
- Deben partir de las experiencias previas del alumnado y relacionarse con su entorno próximo.
- Las actividades deben ser lo suficientemente abiertas como para posibilitar a los alumnos que tomen decisiones sobre cómo realizarlas, cuáles eligen, etc.

Las Unidades de Trabajo se componen de múltiples tipos de actividades. Entre ellas, clasificadas atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico encontramos las siguientes:

- **De introducción – motivación.** Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, así

como si mantienen algún error conceptual, y también detectar nivel de vocabulario, conexión del tema con realidad próxima...

- **De desarrollo y consolidación**: se desarrollarán las actividades previstas para cada Unidad de Trabajo con el objetivo de adquirir los conocimientos y conceptos programados para cada Unidad de Trabajo.

Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán:

- **Actividades de investigación, o realización de pequeños proyectos o trabajos**, que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común.
- **De ampliación y recuperación o refuerzo.** Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad – sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

2.3 ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

Según las necesidades que se deriven del desarrollo de la programación y de las características de cada grupo de alumnos, podrá efectuarse alguno-s de los siguientes **agrupamientos:**

TIPO DE GRUPO	**USO POSIBLE O RECOMENDADO: (condicionado a las disponibilidades horarias, el número de alumnos, la respuestas del alumnado, etc**
Pequeño grupo: hasta 4 personas	Refuerzo para alumnos de ritmo lento. Ampliación para alumnos avanzados
Gran grupo	Explicaciones generales. Debates, conferencias, charlas de sindicatos/asoc. empresariales. Proyecciones de diapositivas, transparencias y/o videos
Agrupamiento flexible	Según los distintos niveles de conocimiento sobre las materias expuestas Según el distinto ritmo de aprendizaje Según los intereses y motivaciones
Talleres	Realización de trabajos y actividades que requieran cierto grado de complejidad y coordinación (elaboración de mapas de riesgo, estudio y comparación de convenios colectivos, etc.

En cuanto al **espacio:**

ESPACIO	**ESPECIFICACIONES:**
Dentro del aula materia	Disposiciones especiales diversas, según la adaptabilidad del mobiliario: a) Formación de cuadrados b) Agrupar las mesas en semicírculo para facilitar la comunicación e intercambio de ideas c) En grupos de 4 a 6, para facilitar el trabajo en grupo, o para Philips 66

Fuera del aula	a) Biblioteca: cuando se acceda a ella para localizar materiales para trabajos de clase. b) Sala de informática: cuando se acceda a ella para utilizar algún programa informático o el uso de Internet. c) Salón de actos: en función del acto que se desarrolle: charla,
	conferencias, etc. d) Dentro del centro, para ver/explicar los tablones de anuncios. e) Visitas fuera del recinto escolar que se detallan en actividades extraescolares.

2.4. RECURSOS DIDÁCTICOS, MEDIOS MATERIALES, BIBLIOGRAFÍA

Entendemos por recurso didáctico todo objeto, acción o situación que pueda ser útil para favorecer el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo profesional de los profesores.

Los recursos didácticos pueden ser de diversa tipología:

Recursos humanos, recursos materiales, impresos, audiovisuales e informáticos. El propio territorio, el entorno del centro, puede ser utilizado como un enorme escenario educante con amplias posibilidades formativas y motivadoras.

Características generales de los recursos didácticos son que deben favorecer el desarrollo de las capacidades y objetivos de las áreas y ciclos, no han de ser discriminatorios, resistentes y duraderos, no han de ser innecesariamente sofisticados, que sean seguros, no presentar ningún tipo de peligro, adecuados a la edad y nivel del alumnado, deben ser atractivos, polivalentes y no excesivamente estructurados con objeto de favorecer el desarrollo de la creatividad.

Como texto base se recomendará el libro ―Empresa e Iniciativa Emprendedora‖ de José Manuel Salinas, Javier Gándara y Araceli Alonso, editorial MacGraw-Hill. Asimismo, se podrán incorporar datos, esquemas o planteamientos de textos de EIE de otras editoriales, tales como Algaida, Editex, Paraninfo-Thomson, Santillana …

Como importante apoyo también se usará la prensa tanto local como nacional, así como revistas especializadas en franquicias, comercialización, etc. a fin de conectar los conocimientos impartidos con la realidad y el mundo empresarial que nos rodea.

2.5. APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La informática y el cañón de proyección son instrumentos de uso común en las aulas. Siempre que los recursos del centro lo permitan, se realizarán las presentaciones de los temas en diapositivas de

retroproyección y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas Web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad**.**

3.PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación educativa se entiende como una actividad sistemática y continua, integrada en el proceso educativo, cuya finalidad consiste en obtener la máxima información sobre el alumno, el proceso educativo y todos los factores que en él intervienen, para tomar decisiones con el fin de orientar y ayudar y orientar al alumno y mejorar el proceso educativo.

El proceso de evaluación no debe de servir únicamente para analizar la cantidad y calidad de lo aprendido, sino ante todo, para reflexionar de forma crítica acerca del proceso didáctico y educativo llevado a cabo. Para ello, es necesaria una participación activa del propio alumnado a través de procesos de auto-evaluación, individual y colectiva.

Las resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definen pautas en relación a los instrumentos y procedimientos de evaluación; nos obstante se hace precisa una mayor concreción de estos elementos.

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas; por tanto, debe ser coherente con los objetivos, con los resultados de aprendizaje que se pretende desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser formativa, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será cooperativa desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación. Tendrá un componente criterial, toda vez que procurará valorarse el progreso experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas, en relación a la consecución de los objetivos de cada uno de los bloques temáticos, valorándose las mejoras

alcanzadas y reforzando aquellas áreas que precisen ser recuperadas. Será sumativa y reflejará las posibilidades globales de cada alumno para su desarrollo educativo y profesional.

Al entenderse la evaluación como un proceso será continua por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individualmente como en grupo...).

Con carácter previo, se realizará una prueba o evaluación inicial, que permita un primer conocimiento acerca de las características del alumnado y su nivel de conocimientos, motivaciones e intereses. Más adelante, la evaluación formativa o procesual se llevará a cabo conforme se van desarrollando los contenidos y procedimientos formativos. En este sentido se planteará la realización de objetivos didácticos medibles de forma realista (cuestionarios, pruebas objetivas, realización de trabajos, etc.)

El sistema de evaluación que se cita se utilizará siempre y cuando no medie acuerdo expreso del Claustro de Profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, o del Departamento correspondiente para un ciclo, curso o grupo determinado, a través del cual se determinen otros criterios o aspectos a evaluar. Y siempre de conformidad con el proyecto educativo del centro y el proyecto curricular del ciclo correspondiente.

3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación, se han previsto los que siguen:

- Los trabajos individuales o en grupo: comentarios, resolución de cuestiones y problemas, estudio de casos... de forma individual o en grupos. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración en el grupo.
- Cuaderno de clase y otras producciones de los alumnos.
- Participación del alumno en las actividades diarias (preguntas, actitud, respuestas a preguntas generales del profesor, participación en debates…).
- Pruebas escritas, abiertas y cerradas.

La forma de la evaluación tiene como base una didáctica que pretende la búsqueda, asimilación y asentamiento de conocimientos y destrezas.

Se efectuará un control después de cada bloque o unidad de trabajo, en el que puedan aparecer preguntas de pruebas objetivas (test) y preguntas de mera memorización o definiciones, interpretaciones de las mismas, que impliquen razonamiento y juicios críticos y pruebas de ensayo, o desarrollo de una unidad de trabajo.

El alumnado tendrá que responder a todas aquellas cuestiones impartidas, sobre las que haya trabajado, tanto en el aula como fuera de ella, así como aquellas que provengan de proyecciones de vídeo de transparencias o diapositivas.

3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por las características de este módulo profesional y su estrecha vinculación con el mercado laboral a la hora de la calificación definitiva del proceso de enseñanza aprendizaje se tendrán en cuenta la adquisición tanto de conocimientos teóricos (contenidos conceptuales) como la de procedimientos (contenidos procedimentales) y el desarrollo de actitudes, hábitos saludables y habilidades propias del mundo laboral y empresarial (contenidos actitudinales).

Se valora como muy importante la presencia y participación activa – positiva en clase y se da mucha importancia a las calificaciones que constituyen el 30% de las actividades de participación y / o procedimientos. Hecho este en el que se les insiste por parte del profesor a lo largo del curso y que incluso el reglamento de régimen interior de este centro recoge expresamente.

Por lo tanto, la nota de evaluación estará formada por todas las facetas que intervienen en el proceso de aprendizaje y en el de modificación de posibles aptitudes/actitudes.

Se valorará de 0 a 10 al alumnado teniendo cada una de las partes evaluadoras los siguientes pesos globales:

- 70%. Realización de ejercicios de conocimientos teóricos y/o prácticos: oral, test, escritas, con un mínimo de 3,5 puntos.
- 30%. Actividades de participación y/o procedimientos, con un mínimo de 1,5 puntos, y desglosado en;
  - ✓ 20% Trabajos, casos prácticos y resolución de actividades.
  - ✓ 10% Interés, participación, atención, habilidad, destreza, iniciativa.

3.4. CALIFICACIÓN MÍNIMA POR APARTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Para sumar las notas resultantes en los apartados precedentes cada persona tendrá que alcanzar los siguientes mínimos:

a) actividades de participación, procedimientos, trabajos..... . 1,5 puntos
b) realización de ejercicios de contenido teórico y/o práctico:……3,5 puntos
c) obtener una nota de evaluación de 5 puntos sobre 10 y poder superar la evaluación.

De no superarse tales mínimos (tanto por partes como en su conjunto) se deberá realizar la prueba de recuperación y /o trabajo que le indique el profesor.

En ningún caso podrá superarse el módulo cuando se den alguno de los siguientes casos:

a. si en la realización de los ejercicios de contenido teórico y/o práctico no se superan los mínimos citados en el párrafo primero de este apartado.
b. no se superan los contenidos mínimos.
c. en un sistema individualizado de evaluación y/o recuperación no se obtiene una nota de 5 puntos sobre diez.
d. en un sistema extraordinario de evaluación no se obtiene en la prueba extraordinaria al menos 5 puntos sobre diez.
e. cuando en la prueba propuesta no consiga una puntuación de 5 puntos sobre diez.

4.- ACTIVIDADES Y PROCESOS DE RECUPERACIÓN

4.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

De conformidad con el apartado precedente, aquellos alumnos que no consigan los mínimos citados deberán realizar la prueba o pruebas que indique el profesor.

Deberán realizar la recuperación de la evaluación final aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna evaluación, para lo cual efectuarán una prueba sobre el conjunto de los contenidos mínimos del módulo y el resto de contenidos de la programación.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación ordinaria realizarán la prueba extraordinaria sobre la totalidad de los contenidos.

4.2.-SISTEMAS Y/O PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

4.2.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS:

Aquellos alumnos que tengan un índice absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo), deberán superar este sistema de evaluación extraordinario: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación ordinaria y no hayan entregado los trabajos correspondientes, deberán superar este sistema extraordinario de evaluación: para ello realizarán una prueba final escrita y extraordinaria sobre la totalidad del módulo y la entrega de un trabajo que en su momento se le indicará.

4.2.1.a) PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Será sobre la totalidad o parte de los contenidos del módulo. La distribución de la nota podrá ser de la siguiente forma:

a. En el supuesto de que exista trabajo y prueba, le corresponde un 20% al trabajo, y un 80% a la prueba, con la siguiente distribución: 50% para los contenidos mínimos y el 30% para el resto de los contenidos.

b. De no existir trabajo y por indicación expresa del profesor en la hoja-ficha de recuperación, si sólo procede hacer prueba extraordinaria, en este caso tendrá una ponderación del 100%, correspondiéndole un 50% a los contenidos mínimos y un 50% al resto de los contenidos de la programación.

c. En supuesto de sistemas individualizados de evaluación y/o de recuperación y se les hubiese facilitado a los alumnos listado de preguntas, deberá de contestar correctamente al 50% de las preguntas

propuestas en esa prueba, y en todo caso deberá obtener una nota de al menos 5 puntos sobre diez, en caso contrario se considerará que no supera el módulo.

d. Por omisión se entenderá que el número total de preguntas de la prueba se divide entre la nota máxima (ocho o diez) teniendo todas las preguntas la misma valoración; en caso contrario se indicará expresamente el valor individual de cada pregunta.

4.2.1.b) TRABAJO:

Salvo indicación expresa del profesor, el trabajo será la realización de todas las actividades, supuestos prácticos, cuestiones y preguntas que están al final de cada tema del libro de texto que se siga en clase.

El peso del trabajo será del 20% de la nota, correspondiéndole una puntuación de 0 a 2 puntos.

4.3 SISTEMAS INDIVIDUALIZADOS DE TRABAJO, DE EVALUACIÓN O RECUPERACIÓN DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD

Un sistema individualizado de trabajo, evaluación o recuperación no implicará modificación de la programación, sólo es necesario comunicarlo al alumnado afectado y al departamento.

En un sistema individualizado el profesor entregará un listado de actividades, trabajos, cuestiones, prácticos, etc., adaptados a las circunstancias ―ad hoc‖ de ese alumno.

El alumno realizará los procesos o procedimientos indicados por el profesor y en los plazos fijados. Para superar el módulo el alumno deberá obtener una nota de 5 puntos en una prueba valorada de 0 a 10 puntos, siendo prioritario este concepto frente a los contenidos mínimos que actuarán con carácter subsidiario; en caso contrario, se considerará que el alumno no supera el módulo.

5.- MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

5.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la

Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.

Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanzaaprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc‖ en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo

No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

6.- TRANSVERSALIDAD.

La escuela no es una isla, sino que interacciona con el entorno. No debe limitarse a transmitir conocimientos, sino que además tiene la obligación de educar en valores.

Los Decretos de Currículo de las distintas etapas señalan la necesidad de integrar en las distintas áreas y módulos los contenidos de tipo transversal o áreas transversales. Están constituidos por un conjunto de contenidos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad durante los últimos años, relacionados con el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos, la paz, el medio ambiente, etc.

Los temas transversales enunciados en el Sistema Educativo son: educación del consumidor, educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación sexual, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación ambiental y educación vial (para más información véase Anexo Temas Transversales).

Las características de los bloques temáticos que integran el módulo de EIE favorecen la incorporación decidida de temas transversales, incluso sin necesidad de forzar su encaje, ya que muchos contenidos tienen una relación bastante directa con algunas de las propuestas de los temas transversales.

Tema transversales	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**
Educación para la convivencia	Formando el respeto hacia las personas, las opiniones ajenas, y el diálogo como formo de solucionar las diferencias y los puntos de vistas discrepantes	• Al comienzo del curso se leerán las normas de convivencia del centro, los derechos y deberes del alumnado y del profesorado, estableciendo de mutuo acuerdo un respeto por tales normas, así como aquellas otras que se consideren oportunas en las relaciones entre compañeros del mismo grupo, con el resto del alumnado y el profesorado, también sobre el material escolar, etc. • Asimismo se determinaran los cauces y la participación respetuosa y ordenada de las opiniones ajenas en debates y coloquios.

Educación para la salud	A partir del concepto de salud global como estado de bienestar físico, mental y social, se pretenderá adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas de prevenirlas y curarlas.	• El derecho a la salud en el puesto de trabajo y la necesidad de buscar el pleno desarrollo físico, mental y social dentro y fuera de la empresa, constituye una referencia continua en los módulos. • Respetar la normativa anti tabaco y sust. psicotrópicas • Desarrollar hábitos de salud: higiene, corporal, y mental, alimentación correcta, higiene postural, prevención de accidentes, etc.
• Educación no sexista • No discriminación laboral por razones de sexo, raza o religión,	• Educación para la igualdad. • Evitar discriminaciones sexuales. • Desarrollar la autoestima. • Analizar críticamente la realidad y corregir perjuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en el lenguaje,	• En diversos temas del área se tratarán la edad, el sexo, la extranjería, trabajo de menores, etc. En la medida de lo posible se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán los diversos puntos de vista. • Analizar los prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.
etc.	publicidad, profesiones.	

Tema transversal:	**Criterios:**	**Aplicación en el aula:**
Educación Ambiental	• Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principios ambientales • Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto al medio ambiente	• Al tratar tema de factores de riesgos, ambientes de trabajo, etc., se relacionarán estos con los problemas de contaminación industrial como factor de riesgo global, que afecta tanto a los trabajadores de las industrias. • Potenciar el ―Día del medio ambiente‖ como una actividad del día a día, así como el de replantar especies de arbolado y el mantenimiento de los mismos.

Educación para la paz	• Favorecer actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismo marginadores. • Fomentar el diálogo y la comprensión de puntos de vista distintos al propio como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas	• Se fomentará el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumentos para superar situaciones potencialmente conflictivas, con especial referencia a la negociación colectiva, a los conflictos en la empresa (individual, grupal, colectivo) • Se fomentará la participación activa del alumnado y la exposición libre y argumentada de sus opiniones.
Educación sobre y para la Unión Europea	• Ayudar a adquirir una cultura de referencia europea. • Fomentar la identidad europea. • Fomentar interés por ordenamiento jurídico europeo.	Importancia y trascendencia de las diversas normas de la Unión Europea (Tratados, Reglamentos, Directivas, etc.) en general y de forma especial en el Orden Social.-

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como establece el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, se encargará de promover, organizar y facultar este tipo de actividades; por tanto, en colaboración con este Departamento y siempre que el tiempo nos lo permita, estableceremos una serie de actividades complementarias y/o extraescolares que refuercen la asimilación, por parte de los alumnos, de los contenidos y objetivos del módulo de EIE.

- Actividades complementarias: son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula.

- Actividades extraescolares: son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad,,,).

A modo de ejemplo se relacionan algunas de ellas en el siguiente cuadro que se espera puedan llevarse a cabo:

En función del proceso de enseñanza aprendizaje y/o de circunstancias que así lo aconsejen, se podrá realizar algunas de las siguientes visitas:

- ✓ Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL)

- ✓ Organismos de la Seguridad Social en Murcia
- ✓ Otras Instituciones y otros Organismos Públicos.
- ✓ Cadenas de radio o televisión.
- ✓ Empresas.

II. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE"

1. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL MÓDULO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (adaptable al ritmo se enseñanza aprendizaje de los alumnos, repasos, profundización en algún tema y recuperaciones)

Tema	Titulo	Horas
	PRIMERA EVALUACIÓN:	
1	Creación de mi propia empresa	3
2	El entorno de mi empresa	4
3	El estudio de mercado	6
4	Plan de inversiones y gastos y plan de financiación	7
5	Rentabilidad: Plan financiero	10
	Subtotal	30
	SEGUNDA EVALUACIÓN :	
6	Formas jurídicas de empresas	7
7	Trámites de constitución y puesta en marcha	5
8	Obligaciones fiscales	8
9	Documentación empresarial	8

*	Finalización y entrega del proyecto o plan de empresa definitivo	2
	Subtotal	30
	TOTAL	60

La presente distribución de unidades y de horas es orientativa, en función del proceso de enseñanza aprendizaje, así como de eventos particulares que se puedan presentar durante el curso, que supongan la modificación de la distribución anterior, sin que ello implique modificar la programación.

2. UNIDADES DE TRABAJO

2.1. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	• Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. • Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. • Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. • Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector. • Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en la actividad del sector. • Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. • Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y las actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. • Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa así como con la ventaja competitiva. • Se ha definido una determinada idea de negocio del
	ámbito de referencia, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. • Se han analizado las actitudes y los intereses de cada alumno en relación con la iniciativa emprendedora.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	• Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. • Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. • Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. • Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector. • Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. • Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. • Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. • Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	• Se han establecido las fases y la estructura de un plan de empresa así como las principales fuentes de información para elaborarlo. • Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. • Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. • Se han utilizado los diferentes portales de las Administraciones públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa. • Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia. • Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, organización de la empresa, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. • Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme. • Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	• Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. • Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, la liquidez y la rentabilidad de la empresa. • Se han analizado las cuentas anuales de algunas empresas del sector obtenidas del Registro Mercantil u otras bases de datos. • Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. • Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. • Se ha cumplimentado la documentación básica de
	carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. • Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
5. Efectúa un análisis básico del mercado utilizando técnicas e instrumentos de investigación de mercado valorando sus resultados y definiendo en función de ellos un breve plan de *marketing*.	• Se han analizado los conceptos básicos de oferta y demanda de mercado. • Se han descrito las fuentes de información primaria y secundaria en el proceso de análisis de mercado. • Se han recopilado fuentes de información secundarias, como memorias de empresas, y estudios sectoriales. • Se han realizado encuestas y entrevistas al público objetivo y a los empresarios del sector de referencia del ciclo formativo. • Se ha analizado la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las fuentes secundarias. • Se han descrito los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix*. • Se ha elaborado un breve plan de *marketing* que se incluirá en el plan de empresa.

6. Reconoce las necesidades y las políticas de recursos humanos propias de una pyme enmarcada en el sector del ciclo formativo, aplicando el convenio colectivo de referencia.	• Se ha analizado el convenio colectivo del sector especialmente en lo relativo a categorías y grupos profesionales además de las tablas salariales. • Se han identificado las necesidades de personal y su cualificación en las pymes, respetando lo establecido en el convenio colectivo del sector. • Se han descrito el liderazgo, la comunicación y la motivación como elementos de la política de recursos humanos, valorando la importancia de implementar acciones de desarrollo de estas políticas. • Se ha calculado el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa. • Se ha realizado un organigrama funcional de una empresa tipo del sector. • Se han determinado las necesidades de la empresa en materia de seguridad laboral y se ha elaborado un plan de prevención de riesgos.

2.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS…

Unidad 1. – "Creación de mi propia empresa"

1. Resultados de aprendizaje

- Conoce los requisitos que debe tener un empresario.
- Identifica los factores clave en la iniciativa emprendedora.
- Identifica la relación entre innovación y desarrollo económico. Así como los tipos de innovación.
- Conoce cómo actúa un emprendedor: como empleado de una empresa y como empresario.
- Desarrolla una idea de negocio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha valorado la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social (10%).
- Se ha analizado el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes (10%).
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora (10%).
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario (10%).
- Se ha definido el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora (10%).
- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos (10%).

- Se han diferenciado las diversas clases de innovación (10%).
- Se ha valorado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una ―pyme‖ (10%).
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa (10%).
- Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1.1. El trabajo por cuenta propia. Introducción.
a. La cultura emprendedora.
b. La actuación de los trabajadores emprendedores en las empresas.

1.2. Qué significa ser empresario.
1.3. La idea: creatividad e innovación.
a. Búsqueda de ideas de negocio.
b. Innovación y desarrollo económico.
c. Tipos de innovación.
1.4 Análisis y valoración de la idea de negocio.

B. Procedimientos

- Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo.
- Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.
- Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.
- Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.

C. Actitudes

- Motivación del interés por la creación de la propia empresa ▪

Descubrimiento de las características de un empresario.

- Comprensión de la cultura emprendedora.
- Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere aprovechar los contenidos de esta unidad para despertar en el alumno el interés por una cultura emprendedora, haciendo atractiva la idea del autoempleo como salida profesional elegida y no como última alternativa al trabajo por cuenta ajena.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Realización de dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Manejo e herramientas que permitan valorar objetivamente al emprendedor, tales como la que aparece en la Web www.emprendiendo.com, o el ― Autodiagnóstico del emprendedor‖ de la Web http://servicios.ipyme.org
- Utilizar la página www.barcelonanetactiva.com y dentro de ella, en el enlace BCNinnova conocer lo que significa innovar y comprender los distintos aspectos de la innovación.
- Análisis de líneas de innovación y vanguardia que se encuentran en marcha en el sector.
- Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 1 se incluirán los siguientes aspectos: presentación del proyecto empresarial, presentación de los promotores, descripción del producto/servicio. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 2. – "El entorno de mi empresa"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica las funciones básicas de la empresa.
- Reconoce la empresa como sistema.
- Analiza el entorno general de una pyme.
- Analiza el entorno específico de una pyme.
- Identifica las relaciones de una pyme con su entorno
- Identifica las relaciones de una pyme con el conjunto de la sociedad

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han definido las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa (15%).
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme (15%).
- Se han descrito los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa (15%).
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico (15%).
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial (15%).
- Se ha elaborado el balance social de una empresa, y descrito los principales costes sociales en que incurre, así como los beneficios sociales que producen (15%).
- Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

1. La empresa y su entorno. Introducción.
2. Funciones básicas de la empresa.
3. La empresa como sistema.
    3.1 Características de la empresa como sistema.
4. Estructura organizativa de la empresa. Organigrama.
    4.1 Los organigramas.
5. El entorno de la empresa.
    5.1 El entorno general.
    5.2 El entorno específico.
    5.3 El entorno y los cambios.
6. Análisis de las relaciones de una pyme con el entorno. Análisis DAFO.
7. Cultura empresarial e imagen corporativa.
8. Responsabilidad social de la empresa.
    8.1 El Balance Social.
9. La ética empresarial.

B. Procedimientos

- Identificación de las funciones básicas de la empresa.
- Identificación de la empresa como sistema y sus características.
- Diseño de la estructura organizativa de la empresa.
- Identificación del entorno de la empresa.
- Realización de un análisis DAFO.
- Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.
- Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.
- Identificación de la ética empresarial.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de éstas como sistema.
- Descubrimiento del entorno de la empresa
- Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas
- Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

Se debe aprovechar esta unidad para inculcar en el alumno la importancia de la responsabilidad social de las empresas para con su entorno, así como la necesidad de implantar en el seno de las empresas valores éticos y sociales.

Para favorecer la asimilación de los contenidos de esta unidad se proponen las siguientes actividades:

- Realización de casos prácticos sobre estructura funcional de empresas del sector donde se enmarca el ciclo formativo, con su respectivo organigrama
- Realización de casos prácticos y dinámicas de grupo a través de los cuales el alumno pueda conocer como influye el entorno en la empresa, tales como las actividades nº 14, 16, por ejemplo, de *Comprueba tu aprendizaje* del libro de MacGraw-Hill.
- Basándose en empresas conocidas, realizar ejercicios grupales para reconocer los signos que dan identidad a la empresa: su imagen corporativa.
- Realización de dinámicas de grupo para identificar el contenido de cada uno de los pilares principales de la responsabilidad social de la empresa.
- Realización de un código ético.
- Al igual que en el resto de la unidades se propone la realización de la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. En la Unidad 2 deberá responder al estudio del entorno, análisis DAFO, y la responsabilidad social de la empresa.

Unidad 3. – "El estudio de mercado"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los conceptos de oferta y demanda de mercado.
- Analiza los elementos básicos para realizar un estudio de mercado.
- Describe las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis de mercado.
- Describe los conceptos de *marketing* estratégico y de *marketing-mix*.
- Recopila fuentes de información secundarias.
- Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector.
- Analiza la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las secundarias.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito los conceptos de oferta y demanda del mercado (15%).
- Se ha reconocido, dentro del mercado, su tamaño y su estructura (14%).
- Se ha segmentado el mercado (14%).
- Se han diferenciado las características de nuestros clientes (14%).
- Se ha reconocido a la competencia y sus características (14%).
- Se han seleccionado las principales fuentes de información para el estudio de mercado (14%).
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del *marketing mix* (15%).

3. Contenidos

A. Conceptos

3.1. El estudio del mercado.
3.2. El mercado.
3.3. Nuestros clientes.
3.4. La competencia.

3.5. Fuentes de información.
3.6. Marketing Mix y Marketing Estratégico.
3.7. El producto.
3.8. El precio.
3.9. Dar a conocer el producto.
3.10. La distribución del producto.

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.
- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente.
- Interpretación de las estrategias de *marketing.*
- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Esquematización de las distintas estrategias de precios.
- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

C. Actitudes

- Espíritu critico ante los objetivos que persigue el *Marketing.*
- Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado.
- Valoración critica de los principios del *Marketing Mix.*
- Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.
- Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del *Merchandising.*
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

4. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 4. – "Plan de inversiones y gastos y plan de financiación"

1. Resultados de aprendizaje

- Distingue inversiones de gastos.
- Identifica inversiones y gastos necesarios para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Reconoce fuentes de financiación para financiar la constitución de la empresa objetos de estudio.
- Conoce las ayudas y subvenciones para su actividad.
- Reconoce fuentes de financiación para el acontecer diario de la empresa objeto de estudio.
- Realiza las actividades financieras para la constitución y puesta en marcha de la empresa objeto de estudio.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han clasificado las inversiones y los gastos para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se han calculado las cantidades necesarias para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se han reconocido las fuentes de financiación para la constitución de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de la empresa objeto de estudio (20%).
- Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo a inversiones, gastos, fuentes de financiación y subvenciones (20%).

3. Contenidos

A. Conceptos

4.1. ¿Cuánto dinero necesito para montar mi empresa? El plan de inversiones y gastos.
4.2. ¿De dónde voy a obtener el dinero? El plan de financiación.
4.3. Subvenciones.
4.4. Fuentes de financiación para el día a día.

B. Procedimientos

- Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
- Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.
- Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.
- Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objetos de estudio.

C. Actitudes

- Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
- Valoración positiva del Plan de Inversiones y Gastos.

- Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.

4. Orientaciones pedagógicas

En Grado Medio la clasificación de las Inversiones en materiales e inmateriales y de los Gastos en gastos de constitución, gastos de Stock Inicial y gastos para los primeros meses, puede suponerles cierta dificultad, por lo que se puede resumir simplemente en Inversiones y Gastos.

En cuanto a las fuentes de financiación, decidimos renunciar a las clasificaciones clásicas y pensamos que sería mejor agruparlas en fuentes para la creación de la empresa y fuentes para el día a día, pues dicha clasificación nos parece más idónea para la consecución de los objetivos que persigue el módulo. No obstante si el profesor lo cree necesario se puede recurrir a las clasificaciones clásicas.

Resultaría interesante profundizar en las ayudas y subvenciones, de tipo estatal y autonómico.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 5. – "Rentabilidad: Plan financiero"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica las partes de que consta un Plan Financiero.
- Concibe y ejecuta el Plan de Tesorería.
- Interpreta el Plan de Tesorería.
- Entiende y realiza la Cuenta de Resultados.
- Interpreta la Cuenta de Resultados.
- Deduce y ejecuta el Balance.
- Interpreta el Balance.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han descrito las partes de un Plan Financiero (5%).
- Se ha llevado a cabo el Plan Financiero de una empresa tipo (10%).
- Se han analizado los resultados obtenidos del Plan Financiero (10%).
- Se han descrito las partes de una Cuenta de Resultados (5%).
- Se ha ejecutado una Cuenta de Resultados de una empresa tipo (10%).
- Se han analizado los resultados obtenidos de la Cuenta de Resultados (10%).
- Se ha descrito la estructura de un Balance (5%).
- Se ha desarrollado un Balance de una empresa tipo (10%).
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez, y rentabilidad (10%).
- Se han analizado los resultados obtenidos del Balance (10%).

- Se han tomado decisiones respecto a la viabilidad de la empresa en base a los resultados del Plan Financiero (5%).
- Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo al estudio de viabilidad económicofinanciero (10%).

3. Contenidos

A. Conceptos

5.1.El plan financiero.
5.2.El plan de tesorería.
5.3.La cuenta de resultados.
5.4.Nociones básicas sobre el balance.
5.5.El balance final previsional.

B. Procedimientos

- Conceptualización del Plan Financiero.
- Realización del Plan de Tesorería sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Realización de la Cuenta de Resultados sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Distinción de cobros y pagos en la previsión de tesorería, y de ingresos y gastos en la cuenta de resultados.
- Realización del Balance sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Evaluación conjunta de los resultados obtenidos y conclusión sobre la viabilidad del caso tipo.

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan Financiero.
- Realismo a rajatabla a la hora de calcular los posibles gastos e ingresos, pagos y cobros que se originarán en nuestro futuro negocio.
- Valoración positiva del Plan Financiero.

4. Orientaciones pedagógicas

En Grado Medio desaconsejamos la explicación del Balance en profundidad pues la dificultad que entraña es considerable, y al fin y al cabo con el Plan de Tesorería y la Cuenta de Resultados pueden formarse una idea de la viabilidad de su plan de negocio.

El Plan Financiero es un medio para conocer la viabilidad del plan de empresa y no un fin en sí mismo. También es muy importante dejar clara la distinción entre pagos y cobros en el Plan de Tesorería de los gastos e ingresos en la Cuenta de Resultados.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 6. – "Formas jurídicas de empresas"

1. Resultados de aprendizaje

- Especifica el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Identifica los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especifica las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Distingue el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Esquematiza, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.
- Describe las características de las Sociedades Anónimas Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado, analizando sus semejanzas y diferencias.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios; en su caso, selecciona la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.
- Da a conocer las franquicias como nuevo sector de reciente aparición.
- Considera la franquicia como una posible forma de autoempleo.
- Inicia al alumnado en la organización, funcionamiento y características de la franquicia.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los factores que un emprendedor tiene que considerar para elegir la forma jurídica de su negocio (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de responsabilidad de los promotores, en función de la forma elegida (15%).
- Se han diferenciado los diferentes tipos de sociedades (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado (15%).
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Limitada (15%)s.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa (15%).
- Se ha definido el concepto de franquicia (5%).
- Se ha descrito el *know how* (5%).

3. Contenidos

A. Conceptos

6.1. Criterios para elegir la forma jurídica:
- 6.1.1. Complejidad de la constitución. Gestión, rapidez y simplicidad de los trámites.
- 6.1.2. Número de socios.
- 6.1.3. Necesidades económicas del proyecto.
- 6.1.4. Responsabilidad patrimonial de los promotores.
- 6.1.5. Aspectos fiscales.
- 6.1.6. Otros aspectos.

6.2. Características de los diferentes tipos de empresas.

6.3. El empresario individual:
6.3.1. El trabajador autónomo.
6.4. La Sociedad de Responsabilidad limitada:
6.4.1. Constitución.
6.4.2. Órganos de gobierno.
6.4.3. Derechos y deberes de los socios.
6.4.4. La sociedad Limitada Nueva Empresa.
6.5. La Sociedad Anónima:
6.5.1. Constitución.
6.5.2. Órganos de gobierno.
6.5.3. Obligaciones y derechos de los socios.
6.6. Las Sociedades Laborales:
6.6.1. Constitución.
6.6.2. Obligaciones.
6.7. Las Sociedades Cooperativas:
6.7.1. Clases de cooperativas.
6.7.2. Las Cooperativas de trabajo asociado.
6.8. Las Comunidades de bienes y las Sociedades civiles.
6.9. Las Franquicias:
6.9.1. Aportaciones y contraprestaciones.
6.9.2. Algunas cuestiones sobre franquicias.

B. Procedimientos

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.
- Lectura de revistas especializadas.
- Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.
- Redacción de los estatutos de una Sociedad Limitada.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Simulación de casos prácticos.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación ▪

Trabajos en grupo.

- Debates.
- Charlas de expertos.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes tipos de empresas y criterios para la elección de la forma jurídica de nuestro negocio apoyándose en la realización de esquemas y resúmenes que expresen los elementos diferenciadores de los diferentes modelos.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando las ventajas e inconvenientes de cada una de las formas jurídicas estudiadas.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, las formas jurídicas más adecuadas en función del tipo de negocio y de sus características.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se ha ido realizando la parte del Plan de empresa que se ha explicado dentro de la misma. De este modo, en la unidad 6 se procederá a la elección de la forma jurídica. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 7. – "Trámites de constitución y puesta en marcha"

1. Resultados de aprendizaje

- Conoce la existencia y utilidad de la Ventanilla Única Empresarial como ayuda del emprendedor.
- Identifica los trámites administrativos, la documentación y las condiciones formales que exigen los organismos públicos en la constitución de una empresa según la forma jurídica.
- Nombra el organismo donde se tramita cada documento de constitución.
- Identifica las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se ha conocido la existencia y utilidad de la ventanilla única empresarial (10%).
- Se han analizado los trámites de puesta en marcha de una empresa (30%).
- Se ha conocido el lugar donde se han de realizar los diferentes trámites (30%).
- Se han diferenciado los diferentes impresos, y su finalidad, que se han de utilizar en la puesta en marcha de una empresa (30%).

3. Contenidos

A. Conceptos

7.1. Introducción.
7.2. Trámites para la constitución de una empresa.

7.2.1. El empresario individual.
7.2.2. Comunidad de bienes y sociedad civil.
7.2.3. Sociedades mercantiles.
7.3. Trámites de puesta en marcha.
7.4. Clasificación de los trámites en función del lugar en que se realizan.
7.5. La Ventanilla Única Empresarial.
7.6. Proceso telemático para la creación de una Sociedad Limitada Nueva Empresa.

B. Procedimientos

- Visualización de la página web relativa a la ventanilla única empresarial.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de los documentos de constitución.
- Organización de debates sobre los trámites de constitución.
- Elaboración de cuadros comparativos con los lugares donde se realiza cada trámite.
- Simulación de situaciones.
- Comparación de conceptos.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes trámites necesarios para la constitución y puesta en marcha de una empresa mediante la cumplimentación de los diferentes documentos necesarios, y mediante la realización de esquemas y resúmenes comparativos de los diferentes trámites.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando los diferentes trámites de constitución y puesta en marcha diferenciando el tipo de empresa y la forma jurídica elegida.
- Entrar en la página web de la Ventanilla Única Empresarial y analizar la información que en ella se incluye.
- Consultar la página web del CIRCE y comentar la posibilidad de realizar los trámites de constitución y puesta en marcha de la Sociedad Limitada Nueva Empresa por medios telemáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, si la puesta en marcha de una empresa supone numerosos trámites.

Se propone como actividad final la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 7 se incluirán los siguientes aspectos: cumplimentación

de los diferentes documentos y descripción del lugar en donde se realiza. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

Unidad 8. – "Obligaciones fiscales"

1. Resultados de aprendizaje

- Identifica los impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresa.
- Reconoce sus obligaciones fiscales.
- Interpreta el calendario fiscal.
- Entiende el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Reconoces el Impuesto de Sociedades.
- Identifica Impuesto sobre actividades económicas.
- Entiende el Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han identificado y descrito los principales impuestos que afectan a la empresa española (15%).
- Se ha interpretado el calendario fiscal (5%).
- Se han descrito las retenciones e ingresos a cuenta y la declaración anual de operaciones con terceras personas, explicando su sentido (15%).
- Se han identificado y descrito los sistemas para calcular el rendimiento neto de empresas individuales (15%).
- Se ha descrito a grandes rasgos el Impuestos sobre Sociedades (15%).
- Se han descrito los diferentes regímenes del Impuesto sobre el Valor Añadido (15%).
- Se ha identificado los pagos a cuenta en los diferentes impuestos que afectan a la empresa (15%).
- Se han analizado las repercusiones de los impuestos en los beneficios empresariales (5%).

3. Contenidos

A. Conceptos

8.1. Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.
8.2. Obligaciones fiscales y calendario fiscal.
8.3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
8.4. Impuesto de Sociedades.
8.5. Impuesto sobre actividades económicas (IAE).
8.6. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

B. Procedimientos

- Casuística de las retenciones y aplicación sobre distintos casos tipo.
- Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.
- Aplicación de los distintos sistemas de cálculo de rendimiento neto en el IRFP, sobre distintos casos tipo.
- Calculo del Impuesto de Sociedades sobre un caso tipo.

- Casuística sobre los casos en que debe aplicarse el IAE y aplicaciones prácticas.
- Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.
- Casuística de los regímenes especiales y aplicación practica del recargo de equivalencia y del régimen simplificado sobre sendos casos tipo.

C. Actitudes

- Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.
- Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.

4. Orientaciones pedagógicas

Es un momento ideal para hacer comprender a los alumnos y alumnas la importancia de los impuestos en nuestra economía, su poder de redistribución de la renta y fomento de la igualdad y lo injusto que es para todos el fraude tributario.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

Unidad 9. – "Documentación empresarial"

1. Resultados de aprendizaje

- Explica los documentos básicos que se utilizan en la actividad económica normal de la empresa, y sabe emplear algunos de estos documentos.
- Explica los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.
- A partir de unos datos supuestos cumplimenta los siguientes documentos: nota de pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y recibo.
- Conoce y entiende los documentos relacionados con la actividad comercial.

2. Criterios de evaluación (% calificación)

- Se han analizado los documentos relacionados con la compraventa (20%).
- Se ha diferenciado el contenido de una factura (20%).
- Se ha conocido la función de la letra de cambio, así como los elementos que la componen (20%).
- Se ha sabido cumplimentar una letra de cambio (20%).
- Se han descrito otros documentos relacionados con el pago y cobro (20%).

3. Contenidos

A. Conceptos

9.1. Los procesos administrativos en la empresa.
9.2. Documentos relacionados con la compraventa.
9.2.1. El pedido o propuesta de pedido.
9.2.2. El albarán.
9.2.3. La factura.
9.3. Documentos relacionados con el pago y cobro.
9.3.1. El recibo.
9.3.2. La letra de cambio.
9.3.3. El cheque.
9.4. El pagaré.

B. Procedimientos

- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de casos prácticos.
- Confección de documentos.
- Cumplimentación de cheques y letras de cambio.
- Análisis de facturas y letras de cambio.
- Trabajo en grupo para debates.
- Lectura de artículos de prensa.

C. Actitudes

- Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de cumplimentación de documentos.
- Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que integran los documentos relacionados con el cobro y el pago

4. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes documentos mediante la cumplimentación de los diferentes modelos de los mismos, y mediante la realización de esquemas y resúmenes comparativos de los diferentes documentos relacionados con la compraventa y con el pago y el cobro.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando los diferentes documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de supuestos prácticos presentados por el profesor.
- Diseño y elaboración propia de documentos mediante los oportunos programas informáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, la utilidad y necesidad de llevar de manera ordenada y adecuada los documentos de una empresa.

Como actividad última, además de la cumplimentación de los diferentes documentos estudiados en la unidad, habrá que proceder a la finalización del Plan de Empresa global, para lo cual podrán servir de apoyo diversos modelos que serán facilitados a los alumnos.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos del módulo E.I.E. de grado medio son:

1. Definir, diferenciar y especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes según las diferentes formas jurídicas de empresa.

2. Definir, diferenciar e identificar las diversas formas jurídicas de empresa, con sus requisitos legales exigidos para su constitución y/o transformación.

3. Definir la franquicia, sus obligaciones, ventajas e inconvenientes para parte.

4. Definir los diversos signos distintivos de la empresa: nombre comercial, rótulo establecimiento, logotipos, marcas, patentes.

5. Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles, así como sus responsabilidades, tipos de actuación y quórum.

6. Enumerar y definir los distintos trámites laborales, de seguridad social y fiscales y distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.

7. Esquematizar en un cuadro comparativo, las características legales identificadas para cada empresa.

8. Seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.

9. Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones en su caso.

10. Determinar y definir los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa de su supuesto de creación. Cumplimentar una modalidad de contrato.

11. Explicar, definir y diferenciar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.

12. Cumplimentar correctamente los siguientes documentos: factura, albarán, nota de pedido, letra de cambio, cheque, recibo.

13. Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.

14. Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa nombrando organismo donde se trámite cada documento, el tiempo y forma requeridos.

15. Identificar y definir los diversos impuestos que afectan al tráfico de la empresa y sobre los beneficios.
16. Realizar el correspondiente a su empresa y describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.

17. Definir los diversos elementos que integran el patrimonio de una empresa.

18. Definir y diferenciar los diversos tipos de financiación externa y ajena a la empresa (tanto del sector público como privado)

19. Cumplimentar: alta y baja laboral, nómina, y liquidación de la seguridad social

20. Enumerar, definir y diferenciar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.

21. Definir los elementos básicos de un impuesto y /o tributo.

22. Definir, diferenciar y explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores, y de atención al cliente.

23. A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado: determinar cual de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros (precios del mercado, plazos de entrega, calidades, transportes, descuentos, volumen de pedido, condiciones de pago, garantía y atención postventa).

24. Definir , diferenciar y describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/ o servicio

25. Definir, diferenciar y explicar los principios y elementos del merchandising

26. Realizar un proyecto de creación de empresa, que deberá incluir:

a) Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa
b) Creación de un nombre comercial, logotipo y cumplimentar documentos del registro mercantil
c) Localización de la empresa: justificación, distribución en planta según actividad, ubicación de los diversos departamentos y / o servicios de la empresa.
d) Análisis de la normativa legal aplicable
e) Plan de inversiones
f) Plan de financiación: con proveedores y clientes, realizando los diversos documentos como pedidos, albares, facturas, recibos, letras, cheques. Etc.
g) Plan de comercialización: elaboración de folletos publicitarios, promociones, etc. h) Rentabilidad del proyecto.
i) Comparación entre la competencia del sector y análisis de su clientela.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
1º ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA (LOE)
2018-2019

ÍNDICE **PÁGINA**

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO 3

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS 4

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN 5

1. OBJETIVOS 6

1.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE FOL A LA CONSECUCIÓN DE 6
LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL 6

2. CONTENIDOS 8

2.1 LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS 8

2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 9

2.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS 10
PROFESIONALES

2.4 CONTENIDOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN VALORES) 11

2.5 CONTENIDOS MÍNIMOS 12

2.6 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS 14
LABORALES

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES 14

4. METODOLOGÍA 15

4.1 PRINCIPIOS GENERALES 1472

4.2 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 1473

4.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 1474

4.4 TIPOS DE ACTIVIDADES 1475

4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 1475

5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 1478

5.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN 1478
5.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS 1479
5.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1479
5.2.2 PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 1483
5.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1484
5.2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN 25
EXTRAORDINARIA
5.2.5 INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES 26
5.3 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 27
6. MANEJO Y USO DE LAS TIC 29
6.1 ASPECTOS GENERALES DE LAS TIC 29
6.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE
29
EL MÓDULO DE FOL
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 30
7.1 ASPECTOS NORMATIVOS 30
7.2 TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN 30
8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA 32
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 33
10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 33-56
ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN 59-63

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FOL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno/a pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector. Así pues se recogen contenidos referentes a la problemática del mundo del trabajo, con sus reglas de funcionamiento, y el acceso al empleo. Además pretende ser una guía personal válida para aquellos que quieran formarse su itinerario socio-profesional, ofreciéndose ideas o principios tales como: la autoestima, posibilidades laborales, marco normativo y de las relaciones laborales, prevención de riesgos, y salud laboral, entre otros.

La LOE 2/2006 define la F.P. como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática. Así mismo, establece como objetivos de la FP en su art. 40 que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

a) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados
b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales
c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas
d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo
e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de los futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
f) Analizar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

En este sentido el módulo de FOL contribuye a alcanzar los b) c) y d)

La ley orgánica 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional dice en su artículo 9 que la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua de las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Por otro lado, el Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, recoge en su artículo 3 los objetivos generales de la FP:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.

i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Por otra parte, del mismo modo, concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Así mismo, en su art.13 se establece que todos los ciclos formativos incluirán formación dirigida a conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo... a conocer la legislación laboral básica, la relativa a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral. Todos estos contenidos se trabajan en este módulo.

Para la elaboración de la presente programación, además de la legislación anteriormente mencionada, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 2 de junio de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Estilismo y Dirección de Peluquería en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS

Centrándonos en nuestro entorno más cercano, diremos que el IES Ramón y Cajal se encuentra en la periferia del polígono Infante D. Juan Manuel de Murcia y cerca del la pedanía de Los Dolores.
Este centro cuenta con unas instalaciones y una dotación de material didáctico adecuado, disponiendo de un aula PLUMIER. En la ciudad también se ubican otros centros de enseñanza así como servicios de biblioteca, organismos oficiales y juzgados, situación que podrá ser aprovechada para el desarrollo de actividades concretas del módulo.

La zona tiene un perfil socioeconómico medio, donde el sector servicios es el predominante.

El centro se nutre con alumnado de la zona, pero dado el grado de especialización de sus ciclos formativos, también con alumnos y alumnas pertenecientes a otras poblaciones interesados en cursar los estudios que se ofrecen.

El módulo de FOL se impartirá a los alumnos de primer curso y tendrá una duración de 90 horas a lo largo de los tres trimestres a razón de 3 horas por semana.
Son alumnos que en general tienen clara su vocación y perfil profesional aunque algunos de ellos presentan dificultades para la elaboración de metas y objetivos a medio y largo plazo y se encuentran

además faltos de una orientación sistematizada sobre sus posibilidades formativas y de empleo, aspectos estos que desde nuestro módulo en concreto utilizaremos para conseguir mejorar las expectativas personales y profesionales de estos alumnos.

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el apartado "Objeto y Justificación del módulo de FOL", así como la definición que establece el documento "Diseño Curricular Base" y adaptándola a la Formación Profesional Específica, la programación es un conjunto de unidades de trabajo ordenadas y secuenciadas para los módulos profesionales de cada curso.

Para el desarrollo de la programación didáctica se ha tomado como referencia la estructura que recoge el art. 68 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

1. OBJETIVOS

El primer elemento del currículo lo constituyen los objetivos, que siguen una jerarquización lógica:

1º Objetivos generales del ciclo formativos.
2º Resultados del aprendizaje del modulo de F.O.L.
3º Objetivos didácticos de la unidad de trabajo.

1.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE F.O.L. A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los Objetivos Generales son el conjunto de destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que se pretenden conseguir en el alumnado a través del desarrollo curricular de todos los módulos profesionales que forman el Ciclo Formativo, y que se requiere que los alumnos/as hayan desarrollado al finalizar éste. El RD por el que se establece el título recoge los objetivos generales, de entre los cuales los que más directamente se relacionan con el módulo de Formación y Orientación Laboral son:

1. **Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.**

2. **Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.**
3. **Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.**
4. **Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.**
5. **Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.**
6. **Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».**
7. **Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.**
8. **Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.**

1.2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL.

Expresan en forma de resultados las metas u objetivos que se pretenden alcanzar con el estudio del módulo.

Los resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en esta programación son las contempladas en el Real Decreto de título, que pasamos a enunciar a continuación, relacionándolas con los Objetivos Generales del ciclo. Dichos resultados de aprendizaje son evaluables y se miden a través del desarrollo de las actividades en sus diferentes niveles, que con posterioridad se desarrollan. *Los resultados de aprendizaje del módulo, aparecen relacionadas con los criterios de evaluación en la página 22 de esta programación.*

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	
Resultados de aprendizaje	Objetivos Generales
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	6-7

Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1-2-3-4
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	8
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	8
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5-8
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	5-8
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	5-8

2. CONTENIDOS

2.1. LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En Formación profesional los contenidos se organizan en módulos, unidad básica de organización curricular en la formación profesional específica.

Como sabemos los contenidos que corresponden a cada módulo profesional se estructuran en bloques de contenido, su cometido es ofrecer al profesorado una organización e información previa de los contenidos de cada módulo profesional, para facilitar su tratamiento, sin que de ello pueda derivarse una determinada forma de presentar las tareas escolares. Estas agrupaciones de contenidos pues no deben ser tomados desde una óptica estrictamente prescriptiva.

Para la selección de los contenidos se toma como referencia la Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo.

Antes de proceder a la secuenciación de contenidos, debemos pues realizar una tarea previa que es la de la selección de contenidos, justificando dicha selección de acuerdo con los siguientes criterios:

Para la selección de los contenidos conceptuales:

-Su valor para la comprensión de cada una de las unidades de trabajo. -Su interés para la construcción de otros conceptos. -Su relación con datos y conceptos ya asimilados. -Su posibilidad para desarrollarlos mediante procedimientos atractivos. -Su necesidad para implicar afectivamente al alumnado en su aprendizaje.
Para la selección de los contenidos procedimentales:
-Asegurar el dominio de los más básicos, es decir, aquellos que respondan a necesidades inmediatas, que resulten más eficaces que otros para la realización de tareas y que sean un requisito previo para la adquisición de otros aprendizajes. -Trabajar en primer lugar, los más sencillos y los más generales. -Tener en cuenta el nivel que el alumnado posee en cuanto a los esquemas de acción, fundamentales para la adquisición de los procedimientos, pero también la información previa de tipo conceptual.
Para la selección de los contenidos actitudinales:
-Adecuación de los valores y normas que rigen en el instituto, a las actitudes que se pretenden fomentar en nuestro alumnado. -Creación en el aula de un clima que favorezca la vivencia de los valores y el desarrollo de las actitudes seleccionadas. -Coherencia de las actitudes con los principios metodológicos. -Diseñar experiencia de trabajo en grupo, como instrumento para el desarrollo de actitudes.

Una vez efectuada la selección de los contenidos se procederá a su secuenciación.
Secuenciar va más allá de establecer un orden temporal ya que implica tener en cuenta una serie de criterios:

-Significatividad lógica: los contenidos educativos que trabaja el alumnado derivan de ámbitos y campos disciplinares diferentes, que ya poseen una lógica interna. La comprensión de los contenidos educativos puede verse favorecida si su secuenciación respeta esa lógica interna.
-Desarrollo cíclico de los contenidos: Es necesario proceder a un tratamiento progresivo y reiterado de los contenidos, a lo largo del curso (currículo en espiral) hasta alcanzar el grado de profundidad deseado. Con ello, se pretende insistir en la importancia que tiene el hecho de trabajar los contenidos de forma cíclica y no lineal, para facilitar la adquisición de aquellos contenidos cuya asimilación puede requerir un proceso más continuado. Son estas secuencias cíclicas las que permiten pasar de lo particular y cercano, a lo general y abstracto.
-Continuidad y coherencia entre los contenidos: es importante que los contenidos mantengan relaciones con otros contenidos trabajados anteriormente, para que el alumnado pueda establecer conexiones de carácter significativo entre ellos. La gradación de una dificultad, o la necesidad de un proceso continuado para la adquisición de una determinada habilidad o destreza puede justificar la importancia de este criterio.
-Adecuación de los contenidos a las capacidades del alumnado.
-Relación entre los contenidos que se enseñan y los conocimientos previos del alumnado.
-Tratamiento equilibrado de los distintos tipos de contenido.

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de FOL en este ciclo formativo se imparte en el primer curso y tiene asignadas 90 horas a razón de 3 sesiones a la semana de 55 minutos cada una, durante los tres trimestres del curso.
Los contenidos se desarrollan en bloques temáticos de carácter teórico-práctico y la distribución de las correspondientes sesiones o periodos lectivos será flexible y se hará en función del propio desarrollo de la programación.

Para los procesos de EnseñanzaAprendizaje de cada una de las unidades de trabajo, se tendrá en cuenta la siguiente ponderación de tiempo aplicable al tiempo asignado a cada una de las unidades de trabajo.

Actividades Enseñanza-Aprendizaje	
- Presentación y Motivación	10%
- Tareas Expositivas	40%
- Actividades Individuales, Grupales y Debates	20%
- Resolución de Ejercicios y Actividades	20%
- Evaluación	10%
* Total	100%

Será preceptiva la entrega a los alumnos de los criterios de evaluación correspondientes a cada módulo, en este caso al módulo de FOL, en la primera sesión lectiva. Esta obligación se establece en la orden de 1-6-2006 de la Consejería de Educación, Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos, junto a dichos criterios figuraran asimismo una breve información relativa a los contenidos, la metodología y el sistema de evaluación y calificación a utilizar por el profesor.

Asimismo la distribución temporal de los contenidos del módulo de FOL a lo largo del curso es la que se presenta a continuación:

BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO	PERIODOS	TOTAL
Derecho y Relaciones Laborales 1ª evaluación	UT 001 El contrato de Trabajo y la relación laboral	4	33 Periodos lectivos
	UT 002 Jornada, Descansos, Permisos y Finiquitos	2	
	UT 003 La Suspensión y la extinción de la relación laboral	2	
	UT 004 Solución judicial de conflictos ante la extinción del contrato de trabajo	2	
	UT 005 La seguridad social afiliación altas bajas cotización	2	
	UT 006 Finiquitos El Recibo de Salarios	8	
	UT 007 Otras Prestaciones de Seguridad Social	6	
	UT 008 Libertad sindical y Huelga	2	
	UT 009 Representación de los trabajadores	3	
	UT 010 Los convenios colectivos	2	
	• **La relación laboral individual.** • **Las relaciones colectivas en el trabajo.** • **Nóminas y Seguridad Social.** En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas las horas destinadas a la realización de exámenes		
Salud Laboral 2ª Evaluación	UT 11. Seguridad y Salud en el trabajo	3 periodos	Total 45 periodos lectivos.
	UT 12. Los riesgos laborales	3	
	UT 13. Medidas de prevención y protección	3	
	UT 14. La gestión de la prevención	3	
	UT 15. El plan de Prevención de riesgos Laborales	3	
	UT 16. Primeros auxilios.	3	
	• **Evaluación de riesgos profesionales.** • **Planificación de la prevención en la empresa.** • **Medidas de prevención y protección.** Estos contenidos deben **ocupar 45 horas** en el conjunto de contenidos del módulo, pero por su vinculación clara y directa muchos de ellos también pertenecen al bloque primero sobre Derecho Laboral. En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas las horas destinadas a la realización de exámenes		
Orientación e Inserción Laboral	UT 17.Búsqueda activa de empleo	3	Total 12 periodos lectivos.
	UT 18.Selección de personal	3	
	UT 19. Equipos de trabajo	3	
	UT 20. Los conflictos en la empresa	3	

2 y 3ª evaluación	• **Auto-Orientación Profesional.** • **Los equipos de trabajo y la gestión del conflicto.** • **Itinerarios tras finalizar el Ciclo Formativo.** En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas las horas destinadas a la realización de exámenes	

Siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación y el RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hacemos del proceso de enseñanza-aprendizaje, un sistema continuo en el que el alumno aprende a aprender.

El desarrollo de los distintos contenidos teórico-prácticos estará sujeto en todo momento a un proceso de evaluación continua el cual hará que detectemos cualquier dificultad o disfunción tanto en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos como en el propio desarrollo de la programación y así acometer las medidas oportunas en el momento adecuado.

Por todo ello en la temporalización dedicada a cada unidad de trabajo (UT.) están incluidas las exposiciones, casos prácticos, corrección de actividades teórico-prácticas individuales o en grupo junto con las pruebas adecuadas en cada caso y las actividades de recuperación que fueran necesarias, así como las correspondientes adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que tenemos en clase.
Todo lo indicado se plasmará pormenorizadamente en el desarrollo de cada unidad de trabajo.

2.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES

Es evidente que el profesorado de los distintos módulos que imparten clase en este ciclo formativo deben coordinarse y estar informados de cualquier circunstancia que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, solucionando los problemas que puedan surgir a lo largo del curso lectivo.

El módulo de FOL se vincula especialmente con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora y con el módulo de FCT.

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES ASOCIADOS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO (EDUCACIÓN EN VALORES)

El currículum escolar debe incardinarse con el sistema de valores que en cada centro escolar se haya consensuado y expresado en su proyecto educativo.
La LO 2/2006 de 3 de mayo (LOE) sustituye el concepto de tema transversal por educación en valores. Algunos de estos valores quedan claramente explicitados en

los mismos objetivos de las enseñanzas de la formación profesional y son trabajados a través de los diversos contenidos que conforman nuestras unidades de trabajo y de las correspondientes actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten llevar a la práctica dichos contenidos.
Por bloques temáticos el tratamiento de los temas transversales será el siguiente:

EDUCACIÓN EN VALORES
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Educación ambiental: La cual supone actuar de forma consciente en el desarrollo de una sociedad que respete los valores ambientales y que se comprometa con un modelo de desarrollo humano sostenible. Educación para la salud: Lo que se pretende es que dado el concepto de salud según la organización mundial de la salud (OMS), los alumnos adquieran los hábitos, conocimientos y actitudes necesarios para evitar aquellas situaciones que pongan en peligro su salud o la de los demás dentro del ámbito laboral. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.

2.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos son aquellos contenidos nucleares o básicos que aseguran el desarrollo de los resultados de aprendizaje del módulo y por tanto la superación del módulo.

Ciñéndonos al RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, los contenidos básicos que deben adquirir los alumnos al finalizar su proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
El derecho del trabajo. Análisis de la relación laboral individual.

Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Representación de los trabajadores. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Valoración de la relación entre trabajo y salud. Análisis de factores de riesgo. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Riesgos específicos en el establecimiento. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Gestión de la prevención en la empresa. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación de la prevención en la empresa. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en una pyme. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa: Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Primeros auxilios.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan. La participación en el equipo de trabajo. Conflicto: Características, fuentes y etapas. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos. Definición y análisis del sector profesional.
Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. El proceso de toma de decisiones.

2.6. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Dado que el módulo de FOL lleva implícito un bloque temático de "Salud Laboral" los contenidos y actividades necesarias para una eficaz prevención y protección frente a los riesgos laborales en el ejercicio profesional se desarrollarán en las distintas unidades de trabajo relativas a dicho bloque.

De hecho el bloque temático de prevención de riesgos laborales adquiere mayor importancia puesto que debe tener una carga lectiva de al menos 30 horas para la consecución del título básico de prevención de riesgos labórales por parte de los alumnos/as.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

La formación del módulo de FOL a través de sus distintos bloques de contenidos contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

1. **Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.**

2. **Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.**
3. **Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.**
4. **Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.**
5. **Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.**
6. **Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**
7. **Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.**
8. **Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

La metodología en el sistema de E-A que se utiliza en el aula. La metodología didáctica de las enseñanzas de la FP partiendo del RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hace alusión en su artículo 18.4 a que y cito textualmente: “integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”. Asimismo y según lo establecido en el artículo 7 de la ley orgánica 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones y de la formación profesional, la metodología irá orientada a que el alumnado alcance un conjunto de conocimientos y capacidades que le permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Para el desarrollo de esta programación partiremos de la metodología denominada I-A (investigación-acción) por la que reflexionamos acerca de nuestra actividad docente en el aula y en el centro con el fin de mejorar y revisar la práctica educativa, superando así el famoso binomio teoría-práctica, lo que nos permitirá

someter a evaluación continua nuestras concepciones teóricas a partir de su puesta en práctica en el quehacer diario del aula.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores incidiremos además en una concepción metodológica basada en la "multimetodología" es decir en la necesidad de aplicar métodos variados para producir aprendizajes variados.

No obstante hay que incidir en que nuestras estrategias metodológicas derivan de una concepción constructivista del aprendizaje sustentada en la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos del alumnado como base para elaborar nuevos aprendizajes.

Dicho modelo constructivista incidirá directamente en la organización y secuenciación de los contenidos en bloques de unidades de trabajo, en su secuencia temporal que es la que dota de la coherencia necesaria a la programación así como en la secuencia de actividades de enseñanza aprendizaje que se articulen alrededor de cada unidad de trabajo.

4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas de aplicación directa en nuestra aula que se derivan de los principios explicitados en el apartado anterior son las siguientes:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas propias de este módulo lo basaremos en todo momento en el "saber hacer" y los contenidos organizadores de las mismas se definirán en torno a procesos reales de trabajo.
-Se crearán las condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de los diversos aspectos del módulo en la actividad laboral.

-Se utilizará un enfoque "interdisciplinar" en cuanto a conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, con otros módulos del ciclo, de forma que nos permita integrar las funciones y los procesos de trabajo marcados por los elementos de la competencia profesional. Espacialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

-Se enseñará a sistematizar los procesos de trabajo, de forma que a partir de diversos documentos, el alumnado sea capaz de reflexionar o indagar sobre el contenido de los mismos, dichos documentos deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad y al nivel de comprensión del ciclo formativo que nos ocupa.
-Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a los efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis.
-Se utilizarán los medios informáticos como herramienta que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo.
-Se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona en que está ubicado el centro educativo. Ello significará un necesario

acercamiento entre los temas tratados y la realidad socioprofesional a la que está encaminado el módulo y en general a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
-Se proporcionará la motivación necesaria de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
-Se atenderá a la diversidad del alumnado. Partiendo de la situación inicial de cada uno de los alumnos, se fijarán objetivos realistas y se acomodará el ritmo de aprendizaje a las características individuales y del grupo de alumnos.

4.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo con estas orientaciones metodológicas, las estrategias de enseñanzaaprendizaje a utilizar en nuestros módulo se basarán en una adecuada combinación de estrategias expositivas promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, junto con las estrategias de indagación o descubrimiento. Se formularán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa y además se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase a partir de una información dada para que las estructure y saque conclusiones. Asimismo el contraste de ideas facilitará la comprensión de los contenidos utilizando como herramienta para ello el trabajo en grupo.
Esta forma de trabajo llevará implícita una forma de organizar el aula y de agrupar a los alumnos en la que predomine la flexibilidad y que permita la movilidad del grupo de alumnos a la hora de trabajar en pequeño grupo o en parejas, teniendo en cuenta que nuestro módulo se desarrollará de forma habitual en el aula que tenga asignada el grupo de alumnos. Asimismo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje que impliquen una puesta en común del trabajo realizado de manera individual o en grupo o para aquellas en las que se plantee un debate colectivo, la disposición del aula deberá permitir que todos los alumnos puedan tener contacto visual directo que permita tener una mayor comunicación en el aula (verbal y no verbal) y que redunde también en una mejora del clima de trabajo y convivencia en clase. En el caso de que las actividades de enseñanza-aprendizaje impliquen trabajar con medios informáticos (consulta de páginas web, realización de webquest...) se utilizará el aula de informática (aula del proyecto plumier) para la explicación de la actividad por parte del profesor y la realización de la actividad correspondiente.

Asimismo los cincuenta y cinco minutos de los que disponemos en una sesión o periodo lectivo deberán distribuirse de manera racional de forma que nos permita aunar las estrategias expositivas antes mencionadas y aquellas que posibilitan en trabajo autónomo e indagatorio del alumnado en aras de contribuir a la consolidación de los contenidos implicados en cada una de las unidades de trabajo. Como ejemplo de este aprendizaje por descubrimiento utilizaremos como herramienta educativa o recurso metodológico las denominadas webquest de la que hablaremos con más detalle en el apartado de nuestra programación relativo a las TIC.

Esta distribución del tiempo deberá cuidarse aún más en el caso de aquellas sesiones lectivas en la que se contemple la realización por parte de los alumnos de

la correspondiente prueba teórico-práctica, que nos permita comprobar que nuestros alumnos están asimilando los contenidos de la unidad de manera adecuada dentro del proceso de evaluación continua.

4.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades a utilizar en nuestra programación hallamos cinco modelos básicos de actividades es importante aclarar que dichas actividades vienen detalladas de forma resumida en el apartado correspondiente a los contenidos y más concretamente en cada una de las unidades de trabajo a través de los que se desarrollan los mismos. Dichas actividades se han diseñado de forma coherente a las capacidades terminales establecidas para cada unidad. Podemos hallar en nuestra programación cuatro tipos de actividades atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico:

- De iniciación-motivación: Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborara un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, detectar algún error conceptual, valorar el nivel de vocabulario y la conexión del tema con la realidad próxima.
- De desarrollo y consolidación: Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de descubrimiento dirigido, en las que se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados, que permitan extraer las primeras conclusiones, solicitando a los alumnos que verifiquen la exactitud de un resultado, conclusión o procedimiento. Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas se podrán realizar actividades de consolidación solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y estrategias de resolución de un caso, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.
- De ampliación y recuperación. Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Se podrán realizar actividades de investigación o realización de pequeños proyectos que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad-sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula. Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad). Tienen pues un

componente multidisciplinar y sirven de apoyo o refuerzo para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo. En colaboración con el jefe de departamento de actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en la programación didáctica correspondiente de nuestro departamento. Son las que se relacionan en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de videos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo

Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Propuesta de actividades complementarias y extraescolares departamento FOL

Como complemento a las acciones curriculares realizadas dentro del centro docente, se prevén las siguientes actividades complementarias y extra curriculares, que se podrán realizar, tanto dentro del centro docente como salidas a al exterior.

- Visitas a empresas del sector.
- Visitas a ferias.
- Visitas a instituciones oficiales.
- Seminarios y cursos de sindicatos, cámaras de comercio, mutuas, … - Charlas en el centro de profesionales.

Empresas de servicios:

✓ Museo del Agua, (Murcia). 1º trimestre.
✓ Casa del Agua (Santomera). 1º trimestre.
✓ Central de Caja Murcia. (Murcia). 1º trimestre.
✓ HEFAME (Santomera), Elche Squash Club (Elche- Alicante) 1º trimestre.
✓ Museo de la Ciencia y la Tecnología, (Valencia) y Terra Mítica (Benidorm). 2º trimestre.

Empresas de Transformación.

✓ Estrella de Levante (Espinado). 1º trimestre García-Carrión (Jumilla). 1º trimestre.
✓ Golosinas Vidal. Polígono Industrial Molina de Segura. 1º trimestre.
✓ Chocolates Valor (Villajoyosa) 2º trimestre General Electric (Cartagena) 2º trimestre El Pozo (Alhama). 2º trimestre.
✓ Juver (Polígono Industrial de San Ginés). 2º trimestre Donut (Polígono. I. Oeste). 2º trimestre.
✓ Factoría Ford (Almusafes-Valencia).2º trimestre **Ferias y Simposiums:**
✓ S.I.M.O. (Madrid). 1º trimestre.
✓ Feria del Empleo (Torre Pacheco) 1º trimestre
✓ Feria de la Automoción (Torre Pacheco). 1º trimestre.
✓ Feria de la electrónica (Madrid). 3º trimestre.

Instituciones oficiales:

✓ Congreso de los Diputados (Madrid) 1º trimestre
✓ Senado (Madrid) 1º trimestre
✓ Museo del Prado y Museo Reina Sofía (Madrid) 1º trimestre
✓ Bolsa de Madrid (Madrid) 1º trimestre

✓ Asamblea Regional (Cartagena) 2º trimestre Filmoteca Regional (Murcia) 1er y 2º trimestre.

Seminarios y cursos:

✓ Curso de cultura empresarial, e iniciativa emprendedora (UGT, CCOO CROEM…)

✓ Curso de primeros auxilios impartido por especialistas (cruz roja, mutuas, etc.)

Tanto las actividades complementarias como extraescolares están programadas para realizarlas en consonancia con los bloques temáticos y sus correspondientes unidades de trabajo, aunque dichas actividades están sujetas a la disponibilidad de los medios humanos y materiales implicados en ellas.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada. Se deben distinguir dos tipos de evaluación según el objeto de la misma:

- Evaluación del aprendizaje: El Real Decreto 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo señala en su artículo 51.1 que: “La evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación”.

En formación profesional específica el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, las capacidades terminales y las capacidades más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

En cualquier caso dicha evaluación se realizará siguiendo el artículo 51.2 del RD de ordenación general de la FP: “tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo”.

Entre algunas de las características que reúne la evaluación educativa podemos resaltar la de ser continua y formativa, esto es, estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con objeto de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar las causas y en consecuencia adaptar las actividades según convenga.

Estas características quedan reflejadas a través de tres momentos:

-Evaluación inicial: A través de ella efectuamos un diagnóstico de la situación de partida de nuestros alumnos, respecto a determinados conocimientos lo que nos permitirá diseñar nuestra estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad de nuestro alumnado.
-Evaluación procesual: Gracias a ella introduciremos los ajustes o modificaciones necesarios para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
-Evaluación sumativa o final: Se efectúa al final de un periodo determinado (unidad de trabajo, trimestre…) para comprobar los logros alcanzados en dicho periodo de tiempo y valorar en que medida se han cumplido los objetivos propuestos.

- Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente: Evaluaremos nuestra propia práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa, los recursos empleados, las actividades realizadas, los tiempos dedicados…, de forma que valoremos si nuestra actuación ha sido adecuada o por el contrario hemos de plantearnos la modificación de estos elementos, introduciendo ajustes en nuestra programación.

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

5.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para responder a la pregunta qué evaluar, se evalúa la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. En concreto, la evaluación continua fija unos parámetros, llamados criterios de evaluación, a través de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumnado y la medida en que va alcanzando los objetivos planteados, es decir los criterios de evaluación definen lo que deben aprender los alumnos.

Los criterios de evaluación del módulo de FOL se obtienen del RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, coherentes con los objetivos y contenidos que se desarrollan en la presente programación.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes	1. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 2. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional.

posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	3. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional. 4. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. 5. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 6. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. 7. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	8. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional. 9. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. 10. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 11. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 12. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 13. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. 14. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	15. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. 16. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 17. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 18. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 19. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 20. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. 21. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. 22. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. 23. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional. 24. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	25. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 26. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. 27. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. 28. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. 29. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. 30. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. 31. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 32. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	33. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 34. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. 35. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. 36. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. 37. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. 38. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 39. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional.
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	40. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 41. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. 42. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 43. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 44. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que deben ser realizadas en caso de emergencia. 45. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.
	46. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).

Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	47. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 48. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. 49. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 50. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. 51. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 52. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán elementos determinantes de la evaluación:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Nivel de conocimientos adquiridos.
- Aplicación de los contenidos a resolución de casos prácticos.
- Nivel de participación.
- Grado de concienciación sobre la realidad laboral de los contenidos tratados.

Los instrumentos que se utilizan para valorar dichos elementos Deben ser de diversa naturaleza, tanto por la necesidad de adaptarse al elemento concreto que se pretende evaluar, como para ofrecer al alumno diferentes tipos de pruebas que se adapten a sus características personales. Para determinar el grado de asimilación y aplicación de los contenidos así como el grado de consecución de los objetivos se utilizarán principalmente:

1. Seguimiento de actividades realizadas individualmente o en grupo teniendo en cuenta el contenido de las mismas, su proceso de realización y su resultado o conclusión, así como su presentación. Asimismo en las actividades a realizar en grupo se tendrá en cuenta cómo se relacionan los alumnos con sus compañeros en los equipos de trabajo.
2. Recogida y calificación del cuaderno de actividades y trabajo en clase, comprobando el grado de cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana por el profesor y realizadas en el aula.
3. Pruebas escritas:

-Pruebas de composición y ensayo (elaboración de resúmenes y esquemas, comentarios de texto y síntesis).
-Resolución de supuestos prácticos.
-Pruebas escritas objetivas tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos.

Para ponderar el grado de participación, así como el nivel de concienciación del alumnado se utilizarán:

- Observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos/as.
- Debates abiertos y semidirigidos.
- Preguntas orales dirigidas a un alumno concreto a lo largo del desarrollo de la clase.

En el procedimiento de evaluación se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán acordes con los instrumentos señalados, y será la consecuencia de la evaluación. Como se ha indicado anteriormente, el hecho de que la evaluación se entienda como un proceso continúo lleva implícito la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los alumnos. Para ello, se utilizará una ficha personal del alumno para recoger los datos del rendimiento académico.

Es decir, la evaluación no estará condicionada exclusivamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrá en cuenta todas las intervenciones, trabajos y producciones tanto individuales como las realizadas en grupo por el alumno, así como su actitud e interés hacia la materia.

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 1-6-06 de la Consejería de Educación y Cultura de la CARM por la que se regula el Procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y la Formación Profesional, se informará al alumnado al inicio del curso de los resultados de aprendizaje del módulo de F.O.L, los contenidos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación, de acuerdo con los instrumentos que se han programado.

EN EL **ANEXO I** SE DETALLA LA PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES CORRESPONDIENTES.

A.- Procedimientos e instrumentos de evaluación en la modalidad Presencial del módulo profesional en evaluación ordinaria.

Los instrumentos de evaluación serán de diversa naturaleza, procurando conseguir una valoración global e integradora del proceso de aprendizaje del alumno/a. A criterio del profesor se podrán tener en cuenta entre otros los siguientes instrumentos:

- Diferentes controles o pruebas realizadas durante cada evaluación. En relación con dichos controles o pruebas se fijan los siguientes criterios:
  - Se realizará, como mínimo, un control por evaluación

- Vendrán referidos a los contenidos programados para cada una de las unidades de trabajo objeto de esta programación.
- Además podrán ser objeto de recogida, para su valoración en el control, determinadas actividades realizadas por el alumno para cada evaluación. Su recogida podrá tener lugar en el momento de realización del control o prueba o previamente en la fecha indicada por el profesor
- Los controles y pruebas a realizar por los alumnos serán calificadas en cifras de o a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. Todo control se entenderá superado cuando el alumno realice satisfactoriamente el 50% del mismo, correspondiendo en este caso la calificación de 5, y así progresivamente. A estos efectos, se indicará al alumnado, en relación con cada control o prueba a realizar la puntuación asignada a cada pregunta, cuestión, ejercicio o actividad.

- Los controles podrán consistir, en su totalidad o en parte, en preguntas de desarrollo, preguntas de respuesta corta, preguntas tipo test, frases verdaderas y falsas, frases a completar, ejercicios, actividades y supuestos prácticos relativos a los contenidos programados.

A.1.- Calificación del módulo profesional en evaluación ordinaria y continua

El alumno será calificado con la nota obtenida en el control o pruebas realizadas en cada una de las evaluaciones programadas para el presente curso académico. Los controles y pruebas a realizar por los alumnos serán calificadas en cifras de 0 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. En caso de realizar durante una misma evaluación varios controles o pruebas, el alumno será calificado con la nota media resultante. No obstante si en alguno de los controles no alcanza una calificación mínima de 4 puntos, no se obtendrá la nota media y deberá recuperar la evaluación en su conjunto

La calificación final del alumno en evaluación ordinaria será la nota resultante de obtener la media correspondiente teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones del curso académico. Para el cálculo de dicha media se tendrán en cuenta los siguientes criterios: el alumno deberá haber superado todas las evaluaciones con una nota igual o superior a 5 puntos, por tanto el alumno superará la evaluación final, si la calificación obtenida supera los 5 puntos.

A.2.- Sistema de Recuperación de evaluaciones en ordinaria y continua.

Para aquellos alumnos que no hayan superado una determinada evaluación, con la facilidad de facilitar su recuperación, se realizará un nuevo control en la fecha señalada por el profesorado. También se podrán diseñar actividades de refuerzo con la finalidad de que puedan alcanzar las capacidades terminales previstas para las correspondientes unidades de trabajo.

A.3.- Criterios de calificación ordinaria y continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación nos permitirán, una vez observado y analizado todo el proceso de enseñanza aprendizaje, emitir un resultado que posibilite la promoción o no del modulo profesional; estos serán:

A) Para la calificación final del modulo profesional se tendrán en cuenta únicamente los exámenes convocados para el modulo por el profesorado, suponiendo estos un total del 100% de la nota final, siempre que se hubiese superado el proyecto o plan de empresa con una nota de más de 5 puntos.

Pruebas escritas. (100%)

Se calificará de 0 a 10.

- Para poder sumar esta nota en la ponderación final, al resto de instrumentos de evaluación, se debe de obtener una calificación mínima de 5 puntos.
- Se realizara como minimo un examen por cada evaluación.
- Las pruebas podrán ser tanto tipo test como preguntas abiertas objetivas. El profesor en la convocatoria hará referencia al tipo de examen en la misma.
- La prueba escrita, si se trata de un tipo Test.
  - Serán con cuatro respuestas alternativas por cada cuestión o pregunta,
  - Solo hay una solución correcta por cada pregunta,
  - La penalización es de 0,25 preguntas, por cada pregunta que este mal contestada o en blanco. Ejemplo: si se tiene una pregunta mal contestada o en blanco se resta 0,25 preguntas bien contestadas; si el alumno tiene 4 preguntas mal contestadas o en blanco, se le restaran 1 pregunta bien contestada (0,25 x 4 = 1).
  - La calificación final se obtendrá una vez que se hayan restado todas las penalizaciones; ponderando las respuestas correctas obtenidas, teniendo en cuenta que el total de preguntas posibles de contestar se valora con la puntuación máxima prevista para la prueba.
- Si la prueba escrita, se trata de preguntas abiertas objetivas, estas podrán ser tanto con soluciones cortas, como supuestos prácticos de desarrollo largo, en cualquiera de los dos supuestos, Se valorará a petición del profesorado, entre otros aspectos, la capacidad de análisis y de relación, el razonamiento y capacidad de síntesis, el contenido, exposición, presentación, concreción del tema solicitado por el docente.
- En caso de que un examen tenga varios tipos de pruebas ya sean , test o prueba escrita de respuestas abiertas objetivas; el profesor en la convocatoria indicara cual es la puntuación máxima que se puede obtener en cada una de ellas. Siendo la suma como máximo 10 puntos.
- No se realizaran recuperaciones por evaluación ya que la evaluación es continua, existiendo solo una recuperación ordinaria final
- Los trabajos solicitados, por el profesorado a lo largo del curso, no son evaluables, en esta convocatoria ordinaria, pero para que sean valorados y calificados en la convocatoria extraordinaria, deben de ser entregados en la fecha solicitada por el profesor durante el curso.

B.- Convocatoria extraordinaria Septiembre o Junio.

Para el alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria de junio se le proporcionará tareas y actividades que les permitan reforzar aquellos contenidos en los que presente mayor dificultad, con el fin de que pueda superarlo en septiembre. Será evaluado y calificado según los siguientes criterios de calificación:

Pruebas escritas: nos remitimos a lo expuesto en la evaluación ordinaria, con la salvedad que el máximo de puntuación será del 70% siempre que el profesor así lo estime y entregue tareas para el periodo de recuperación.	***70%***
• **Actividades prácticas de recuperación asociadas.** • **A la finalización de la convocatoria Ordinaria. El profesor podrá establecer aquellas actividades y tareas que le permitan obtener esta puntuación mediante trabajos previos a la prueba.** • En caso **de que el profesor no considere necesario la realización de actividades para entregar en septiembre, el 100% de la calificación del módulo será la nota obtenida en el examen.**	***30%***
Es preciso obtener un 5 en cada ejercicio para que pueda tenerse en cuenta.	

C.- Evaluación de alumnos de 2º curso que estén cursando el modulo de FCT y que no puedan asistir con normalidad a las clases, en caso de pérdida de evaluación continua.

En este supuesto, durante el periodo que el alumno no pueda asistir a clase se tendrá en cuenta lo expuesto para la evaluación extraordinaria. Una vez finalizado el modulo de FCT, en tanto que el alumno esta matriculado de segundo curso deberá de incorporarse a las clases con carácter natural. Y por tanto se le aplicara lo dicho para la evaluación ordinaria.

D.- Calificación del módulo profesional en caso de pérdida de evaluación continua (alumnos absentistas)

- Evaluación extraordinaria (no continua) y con abandono (absentista)

Criterios de evaluación	En este supuesto y dado que ha existido un abandono manifiesto del alumnado por las enseñanzas, ya que se ha superado el 30% de las faltas de asistencia, y que no se ha mostrado una actitud positiva, se consideraran como, objetivos, contenidos y criterios de evaluación, el conjunto de los establecidos en esta programación, sin distinción de prioritarios o no prioritarios, evaluándose al final del curso en evaluación extraordinaria, el total de las previstas para todas las unidades de trabajo.
Procedimientos de evaluación	Estos serán: • Se realizara un solo examen extraordinario; sin distinción de evaluaciones, sobre el total de contenidos establecidos en esta programación sobre todas las unidades de trabajo. • En tanto que no ha asistido a clase y no se le ha podido guiar en la realización de los trabajos, solo se valorara el examen • La prueba podrá ser, escrita u oral, según evaluación ordinaria.

E.- Evaluación de los Alumnos cuyas faltas estén debidamente justificadas, su incorporación haya sido tardía o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista

De acuerdo con el artículo cuarto, apartado tres, de la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior**,** y el *Protocolo elaborado por la Jefatura de Estudios, de control de asistencia en la Formación Profesional, curso 2013-2014*, que dice textualmente": Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, los *departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos*, así como *la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno*, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el Jefe de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.

Programa de recuperación de contenidos: Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los establecidos en esta programación, para el resto de alumnado que ha seguido la evaluación ordinaria, y continua.

El programa de recuperación de los contenidos ya evaluados contemplará cuantas estrategias organizativas y curriculares favorezcan la atención individualizada de este alumnado y su diferente ritmo de aprendizaje. También buscarán el refuerzo en el apoyo del grupo ordinario de clase.

Como trabajo individual, serán requeridos por el profesor cuantas tareas, trabajos, casos prácticos etc., hayan sido realizados por el resto de la clase.

Siempre que el horario de tutoría lo permita, acudirá a la establecida por el profesorado para los alumnos, si es preciso recabando la autorización del tutor/a del curso.

Fecha de la incorporación*:* Esta circunstancia será determinante para la realización del programa de recuperación. Una incorporación próxima a la finalización del segundo trimestre, en el caso de los cursos de segundo, o al inicio del tercer trimestre para los de primero, dificultará este programa, de tal manera que, el Departamento, a propuesta del profesorado afectado, acordará si es factible la adecuación al ritmo de la evaluación ordinaria, o recomendará centrar el esfuerzo en la evaluación extraordinaria final de curso.

En el caso de que la incorporación al ritmo de clase permita desarrollar tanto el programa de recuperación como la adecuación al ritmo del resto de las evaluaciones ordinarias, los esfuerzos de recuperación irán encaminados a superar la primera evaluación, y acompasar el aprendizaje para obtener resultado positivo en la segunda evaluación.

Adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumnado incorporado: La evaluación de recuperación de la primera evaluación se ajustará a lo previsto para la recuperación del alumnado que haya obtenido resultado negativo en la evaluación ordinaria. La prueba de nivel de conocimientos, considerando especialmente aquellos básicos para la adquisición de las competencias del módulo, tendrá las mismas consideraciones que la establecida para el alumnado de evaluación ordinaria.

5.2.5. INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES

Los alumnos estarán permanentemente informados de la marcha de su proceso de enseñanza-aprendizaje a través principalmente del boletín de notas que se entrega al alumnado de manera trimestral y de la evaluación ponderada (según criterios de evaluación especificados en el apartado anterior) que se efectúa al término de cada evaluación. Además el profesor entregará a los alumnos la prueba teórico-práctica una vez corregida, para su corrección de manera grupal en clase, de esta manera se pretende que los alumnos observen los errores que han cometido y la forma correcta de realizar determinados ejercicios o apartados.
En relación a la familia el tutor del ciclo mantendrá al menos una reunión formal con los padres de los alumnos por trimestre, previa a la entrega de notas y se reunirá con los padres en el horario lectivo destinado para ello tantas veces como los padres o el profesorado estimen oportuno. Asimismo el profesor estará disponible tanto para los alumnos como para sus padres en la hora semanal recogida en su horario personal para estas tareas.
Las reuniones de departamento nos servirán asimismo como medio de intercambio o comunicación con el resto de profesores.
Asimismo el profesorado del ciclo dispondrá de una hoja de seguimiento para cada alumno en la que se anotará cualquier incidencia relativa al proceso de aprendizaje de los mismos, con la finalidad de que el tutor disponga de información detallada y reciente del progreso del alumno en cada uno de los módulos, para que dicha información pueda ser trasladada asimismo a la familia. Este intercambio de

información entre el profesorado resultará asimismo muy adecuado de cara a las respectivas juntas de evaluación.

5.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

La pregunta de ¿Qué evaluar? debe centrarse en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa, en concreto en los siguientes aspectos:

- La Oportunidad de la selección de unidades de trabajo y métodos, y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos y alumnas.
- Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo de los módulos profesionales.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos/as.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, organización, espacios, agrupamientos, etc.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos y alumnas a través del profesor tutor.

Se utilizará un modelo de informe de manera trimestral, el cual permitirá valorar la marcha de la programación didáctica en general y de cada una de las unidades de trabajo en particular. Dicho informe será entregado al jefe de departamento al finalizar cada trimestre y su síntesis servirá para elaborar la memoria final prescriptiva de cada uno de los módulos que componen el ciclo. Dicho informe incluido en el proyecto curricular del centro deberá contener al menos los siguientes apartados relativos a la organización y funcionamiento de las unidades de trabajo:

1. Breve comentario sobre el grado de interés del alumnado en las diversas unidades de trabajo.
2. Nivel de adecuación de los objetivos planteados: ¿Se han planteado de manera realista?, ¿Han tenido en cuenta el nivel de aprendizaje previo de nuestros alumnos?.
3. En lo relativo a las actividades: ¿ Hay suficiente variedad de actividades?, ¿Se considera que hay demasiadas actividades o que algunas de ellas son excesivamente largas?, ¿Nos proporcionan información suficiente sobre nuestros alumnos?
4. ¿Se considera que la temporalización ha sido la correcta?
5. Los recursos utilizados: ¿Han estado equilibrados?, ¿Nos permiten adaptarnos a la diversidad de nuestro alumnado?

6. Nivel relacional: ¿Se ha establecido una buena dinámica grupal?, ¿Han participado todos?, ¿Se ha ayudado a los alumnos de bajo rendimiento escolar?, ¿Los alumnos han tenido sensación de avance o logro?
7. Otros factores que han podido interferir en el buen funcionamiento de la unidad de trabajo.

Como resumen y para obtener además una visión más global de lo que implica la evaluación en la formación profesional específica se puede observar la siguiente tabla:

¿ A partir de qué se evalúa?	Del currículo (Resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación).
¿Cómo es la evaluación?	Continua y formativa. Se realizará por módulos profesionales considerados en el marco del ciclo formativo y la competencia general que establece.
¿Qué se evalúa?	Tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la práctica docente.
¿Quién evalúa?	Los profesores de la especialidad correspondiente evaluaran los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo. El ciclo formativo en su conjunto es evaluado por el equipo docente de ciclo. En la evaluación del módulo de FCT participará además del profesor tutor, el responsable de la formación del alumnado designado por el centro de trabajo. Además y con la finalidad de mejorar la calidad integral de la enseñanza, la evaluación del programa de formación será llevada a cabo tanto por los alumnos como por las empresas en las que los alumnos desarrollan el módulo de FCT.
¿Cuándo se evalúa?	En el centro educativo, según las fases de la evaluación continua: -Evaluación inicial: Al comienzo del módulo y de cada unidad de trabajo. -Evaluación procesual: Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Evaluación sumativa: Al final del proceso. En el módulo de FCT se llevará a cabo la evaluación formativa durante el proceso de prácticas y la sumativa al final del mismo.

6. MANEJO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las Nuevas tecnologías aplicadas a la educación se orientan hacia la utilización de los principales instrumentos audiovisuales, informáticos, multimedia, redes de comunicación y telecomunicaciones, con el fin de conseguir:

- La eliminación de las barreras espacio-temporales entre el profesor y el estudiante.
- Flexibilización de la enseñanza.
- Ampliación de la oferta educativa para el estudiante.

- Favorecer tanto el aprendizaje cooperativo, como el autoaprendizaje.
- Individualización de la enseñanza.
- Potenciación del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Ayudar a comunicarse e interaccionar con su entorno a los sujetos con necesidades educativas especiales.

En cuanto al desarrollo de las TIC, en la Región de Murcia, hay que hacer referencia a la Orden de 7 de noviembre de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regula la elaboración del Proyecto sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la adscripción al Proyecto PLUMIER, y la figura del responsable de medios informáticos de los centros docentes públicos no universitarios de la Región de Murcia. El objetivo fundamental del Proyecto Plumier es la disposición y potenciación del uso de las TIC por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, mediante la dotación y utilización de recursos informáticos.

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL

Desde nuestro módulo de Formación y Orientación Laboral el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a nuestro quehacer diario en el aula nos va a facilitar numerosos aspectos, entre estos destacan:
-Ayudar a que los alumnos obtengan la información necesaria para la comprensión y práctica de nuestro módulo (guía laboral, modelos de contratos, normativa sobre prevención de riesgos laborales, etc).
-Enlazar aspectos de nuestra materia con sucesos de actualidad (regulación de empleo, accidentes laborales,...).
-Desarrollar los contenidos de orientación y de búsqueda de empleo tan importantes en nuestro colectivo de alumnos.
-Utilizar lo provechoso del soporte informático para su utilización con cualquiera de nuestros alumnos que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO)

7.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que

requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.

Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas

Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado.

Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanzaaprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas.

Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.

Adaptaciones de acceso al currículo

No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.

Adaptaciones curriculares de ampliación

Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Para contribuir a estimular el interés y el hábito por la lectura se han previsto las siguientes actividades:

-Lectura de artículos de prensa en la mayoría de las unidades relacionados con los contenidos que se están impartiendo.
-Lectura en voz alta de determinados contenidos y posterior comentario y explicación de los mismos.
-Se fomentarán debates sobre los contenidos del módulo.
-El alumnado deberá buscar información por distintos medios y en especial a través de la red para estimular el hábito de lectura y la capacidad de síntesis de la información solicitada.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Su misión es facilitar el trabajo de y con los alumnos tanto de forma individual como en equipo, motivar y facilitar la comprensión de los conceptos y aproximar al alumno a su realidad cotidiana.
Entre los criterios que hemos utilizado para su selección destacan los siguientes:
Que fomenten su uso igualitario, que puedan usarse de forma individual o colectiva, que no contaminen el medio ambiente y que sean seguros en su manejo.
Y además que sean adecuados en la medida en que:
-Se adaptan a nuestro contexto educativo.
-Se adecuan a los objetivos y contenidos de nuestra programación.
-Son relevantes en relación a las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas.

En síntesis, está previsto utilizar los siguientes recursos didácticos:

- Encerado.
- Retroproyector y transparencias.
- Videos didácticos.
- Fotocopias.
- Artículos de periódicos y revistas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica:

Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Procedimiento Laboral, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación…

- Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación y partes de accidentes, ...).
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo…
- Tecnología de la información y la comunicación (TIC): Mediante software elaborado o acceso a Internet / páginas web.

Se recomendará la utilización de alguno de los manuales de FOL del mercado editorial:
Editex, Santillana, MacGraw Hill…
El libro de texto tendrá un carácter orientativo, constituyéndose en el instrumento de trabajo de mayor uso por parte del alumnado, pero no el único. Será una referencia permanente en el trabajo del aula ya que procuraremos ajustar nuestra programación al contenido del mismo.

10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

A continuación se procede a la secuenciación de las unidades de trabajo que conforman la programación estructuradas en bloques de contenidos en la que se detallarán los resultados de aprendizaje junto con los objetivos didácticos de cada unidad, así como los contenidos y los criterios de evaluación. Para el desarrollo de los aspectos metodológicos y las actividades didácticas de cada unidad de trabajo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 4 de la estructura de la programación.

BLOQUE I: RELACIONES LABORALES

U.T 1	LA RELACIÓN LABORAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: «**Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce el origen del Derecho del Trabajo.
- Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales.
- Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso.
- Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos.
- Sabe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Las relaciones laborales
- Las fuentes del Derecho del Trabajo
- Principios de aplicación del Derecho Laboral
- Derechos y deberes

II. PROCEDIMIENTOS

- Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificación según su jerarquía. □ Aplicación de principios del derecho del trabajo □ Aplicación y manejo de la legislación laboral.
- Identificación de la estructura de los tribunales laborales.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer el marco legal de las relaciones laborales.
- Reconocimiento de la importancia que tiene el cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Concienciación de la igualdad de derechos en el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, raza o religión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los conceptos básicos de Derecho del Trabajo.
- Se han interpretado y se han aplicado correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado y diferenciado las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas.
- Se han conocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

U.T 2	**EL CONTRATO DE TRABAJO**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce un contrato de trabajo y sabe qué significa.
- Identifica los contratos de trabajo que pueden celebrarse de forma verbal o escrita.
- Aprende quién puede firmar un contrato de trabajo.
- Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen.
- Descubre cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.
- Conoce los pactos que se añaden con mayor frecuencia a los contratos de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El contrato de trabajo y la capacidad para contratar Forma y validez del contrato.
- Modalidades contractuales
- Contratos indefinidos
- Otros contratos

- Las empresas de trabajo temporal
- Pactos contractuales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las personas con capacidad para celebrar válidamente contratos de trabajo.
- Análisis del período de prueba y los derechos que lleva consigo.
- Análisis sobre los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
- Identificación de los diferentes tipos de contrato de trabajo existentes según la legislación vigente actual.
- Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo, identificando las características fundamentales de cada tipo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las modalidades de contratación vigentes en la actualidad.
- Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios. Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación en la contratación laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado las diferentes modalidades de contratación.
- Se han identificado las modalidades contractuales que deben realizarse obligatoriamente por escrito.
- Se han reconocido los elementos esenciales del contrato.
- Se ha determinado quién tiene capacidad para contratar.
- Se ha identificado el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral.
- Se ha distinguido la relación contractual con las empresas de trabajo temporal.
- Se han analizado los pactos anexos a un contrato que es frecuente firmar y sus peculiaridades.

U.T 3	LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.» Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada de trabajo, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos.
- Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias.
- Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos.
- Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.
- Distingue los distintos tipos de flexibilidad laboral y la influencia tanto positiva como negativa en la vida laboral.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La jornada de trabajo
- Descansos y festivos
- Vacaciones y permisos
- Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la jornada de trabajo
- Interpretación del descanso semanal, fiestas, permisos retribuidos y vacaciones.
- Diferenciación entre trabajo a turnos y nocturno mediante ejemplos concretos.
- Descripción de las características de la jornada y tiempos de trabajo del sector concreto en el que se ubica el ciclo formativo que cursan los alumnos.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo.
- Actitud positiva hacia la consulta de la normativa legal en relación con la jornada laboral, los períodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Concienciación de las diferentes opciones de organización del trabajo por parte de la empresa (trabajo a turnos, nocturno, realización de horas extraordinarias, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

U.T 4	**LA NÓMINA**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce qué es el salario y sus tipos.
- Aplica en su vida laboral aquellos aspectos más relevantes sobre el salario: su pago, el SMI y las medidas de protección.
- Identifica una nómina y los distintos conceptos que figuran en la misma.
- Sabe qué ingresos cotizan a la Seguridad Social y cuáles no lo hacen.
- Interpreta y diferencia las distintas deducciones que se aplican al salario.
- Cumplimenta nóminas sencillas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El salario
- Recibo de salarios
- Devengos
- Determinación de las bases de cotización
- Base sujeta a retención del IRPF
- Deducciones
- Confección de una nómina

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la estructura del recibo de salarios.
- Interpretación del SMI y del FOGASA.
- Realización de casos relativos al cálculo de las bases de cotización.
- Realización de recibos de salarios
- Resolución de casos prácticos donde se identifican percepciones salariales y percepciones no salariales.

III. ACTITUDES

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- Se ha identificado el significado de las percepciones salariales y no salariales.
- Se han resuelto casos prácticos sobre recibos de salarios y se cumplimentado.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

U.T 5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo.
- Sabe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica.
- Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente.
- Identifica los tipos de despido que existen.
- Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales.
- Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización.
- Aprende a calcular un finiquito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La modificación de las condiciones de trabajo
- La movilidad funcional
- La movilidad geográfica
- La suspensión del contrato de trabajo
- La extinción del contrato de trabajo
- Derecho Procesal Social
- Elaboración de finiquitos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la movilidad funcional.
- Resolución de casos sobre movilidad geográfica.
- Análisis de las opciones que tienen los trabajadores ante las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de extinción del contrato de trabajo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las clases de modificaciones de los contratos de trabajo.
- Interés por las diferentes posibilidades que ofrece la ley para recurrir las decisiones empresariales.
- Sentimiento de protesta ante situaciones injustas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los derechos y obligaciones en materia de movilidad funcional y geográfica.
- Se han comprendido las causas y los efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Se han distinguido los tipos de despido y se ha sabido calcular las indemnizaciones correspondientes.
- Se ha analizado el procedimiento para reclamar por despido o por cualquier otro derecho que no sea respetado por los empresarios.
- Se han identificado los conceptos que se tienen que incluir en el cálculo de un finiquito.
- Se ha reconocido el órgano jurisdiccional o administrativo ante el que hay que acudir en caso de modificación o extinción del contrato de trabajo.

U.T 6	REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Aprende cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa.
- Distingue la representación colectiva unitaria y la representación colectiva sindical.
- Conoce los derechos y garantías de los representantes de los trabajadores.
- Sabe quién representa a los empresarios.

- Analiza un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo.
- Descubre las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.
- Sabe qué es el cierre patronal.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La participación de los trabajadores en la empresa
- La representación colectiva unitaria
- La representación colectiva sindical
- El convenio colectivo
- Los conflictos colectivos

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis sobre la representación de los trabajadores en la empresa.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- Elaboración de un esquema sobre el procedimiento de un convenio colectivo.
- Identificación de las formas de exteriorizar los conflictos laborales.
- Análisis de un conflicto laboral y procedimiento para la resolución del mismo.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Respeto hacia los cauces legales previstos, como la mejor forma de resolver los conflictos laborales.
- Valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han distinguido y analizado la representación colectiva unitaria, la representación colectiva sindical y la representación empresarial.
- Se han descrito las competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa y cómo se desarrolla su elección.
- Se ha determinado quién puede afiliarse a un sindicato.
- Se ha manejado el convenio colectivo propio de su sector y se han analizado las condiciones de trabajo que establece.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- Se han definido los aspectos básicos de la huelga (consecuencias, licitud y procedimiento) y el cierre patronal.

U.T 7	SEGURIDAD SOCIAL
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Entiende la importancia de la existencia de un sistema público de Seguridad Social.
- Es capaz de encuadrar las diferentes profesiones y actividades en los distintos regímenes de la Seguridad Social.
- Sabe a qué entidades colaboradoras de la Seguridad Social debe dirigirse para realizar los diversos trámites.
- Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social.
- Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho y sabe calcular su cuantía.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Estructura del sistema de la Seguridad Social
- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores
- Acción protectora
- Protección por desempleo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de las diferentes prestaciones que componen el sistema de la Seguridad Social.
- Comentario de artículos de prensa que analicen la posible reforma del sistema de Seguridad Social.
- Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de las prestaciones.
- Enumeración y análisis de los derechos y prestaciones otorgados por la Seguridad Social.

III. ACTITUDES

- Apreciar que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social como tal, y es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
- Valorar el contenido de solidaridad que lleva implícito el concepto de Seguridad Social.
- Ser conscientes de los posibles cambios que en el sistema de Seguridad Social pueden producirse en el futuro. Rechazo hacia conductas fraudulentas, tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- ☐ Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- ☐ Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.

- ☐ Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- ☐ Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- ☐ Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- ☐ Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T 8	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Relaciona los conceptos de salud y trabajo.
- Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.
- Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.
- Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El trabajo y la salud
- Posibles daños a la salud del trabajador
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- Responsabilidades y sanciones
- Marco normativo básico
- Organismos públicos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de un esquema en el que se plasmen las características de un accidente de trabajo y de una enfermedad profesional.
- Análisis de las distintas técnicas de prevención.
- Búsqueda de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales en el sector de la electromecánica.
- Resolución de casos prácticos en los que se utilicen los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral.
- Valorar la importancia de disponer de un entorno laboral saludable.
- Reconocer que la seguridad y salud laboral es responsabilidad de todos: administración, empresarios y trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.
- Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.
- Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T 9	**LOS RIESGOS LABORALES**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.
- Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.
- Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.
- Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Otros factores de riesgo
- El riesgo eléctrico

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un esquema que refleje los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, así como del medio ambiente de trabajo y de la organización del trabajo.
- Elaboración de un cuadro en el que se reflejen las enfermedades profesionales del sector del sector profesional del ciclo formativo.
- Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas preventivas para evitar los daños derivados de los factores de riesgo derivados del medio ambiente laboral y de la organización del trabajo.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores presentes en el medio ambiente de trabajo que generen riesgo laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores que generen riesgo laboral producidos por la organización de trabajo.

III. ACTITUDES

- Mostrar interés por conocer los riesgos laborales y las enfermedades profesionales presentes en el sector profesional del ciclo formativo.
- Preocupación por la contaminación ambiental.
- Aceptación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Sentimiento de protesta ante la carencia de medios de prevención y protección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.
- Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

U.T 10	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto en su sector profesional.
- Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.
- Sabe cuáles son las principales técnicas de prevención.
- Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos.
- Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.
- Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Medidas de prevención
- Principios y técnicas de prevención
- Medidas de protección colectiva e individual
- La señalización de seguridad

II. PROCEDIMIENTOS

- Enumeración de los equipos y medidas de seguridad más adecuados para cada situación.
- Resolución de casos prácticos donde se proponen medidas de prevención.
- Identificación de medidas de protección adecuadas ante distintos riesgos.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

III. ACTITUDES

- Respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad y utilizar correctamente los espacios y materiales.
- Tener una actitud responsable en el uso y mantenimiento de materiales propios y colectivos.
- Aceptar positivamente las normas establecidas, en el ámbito nacional y comunitario en materia de seguridad, como salvaguardia de la vida y la salud de los trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.
- Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional.
- Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.
- Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.
- Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.
- Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

U.T 11	**LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.
- Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.
- Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La evaluación de riesgo
- El control y la gestión del riesgo
- La gestión de la prevención

- La organización de la prevención
- La representación de los trabajadores en materia preventiva

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un plan de evaluación de riesgos.
- Resolución de casos prácticos donde se identifica los elementos que integran la gestión de la prevención en el sector profesional del ciclo formativo.
- Análisis de las distintas formas de organizar la prevención.
- Elaboración de un cuadro donde se reflejen las competencias de los representantes de los trabajadores en prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de realizar una correcta evaluación de riesgos.
- Tener una actitud responsable frente a la gestión de la prevención.
- Mostrar interés sobre las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.
- Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.
- Se ha analizado el proceso de control y gestión del riesgo.
- Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.
- Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

U.T 12	EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.

- Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.
- Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.
- Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.
- Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- La vigilancia de la salud
- Especial protección a colectivos específicos
- El Plan de Autoprotección
- La protección frente al fuego

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de los principios de prevención por los que debe guiarse toda empresa.
- Análisis de las fases las fases de realización de una evaluación de riesgos laborales y búsqueda de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en un supuesto práctico concreto: taller, laboratorio, etc.
- Realización de una evaluación de riesgos laborales.
- Análisis del alcance de un plan de emergencia y evacuación consultando, si cabe, uno real: del propio centro educativo, de alguna institución pública, etc.

III. ACTITUDES

- Disposición e interés por participar, en la medida de lo posible, en la actividad preventiva de la empresa.
- Concienciación y sensibilización ante las consecuencias de los daños laborales independientemente del tipo de manifestación.
- Disposición a participar en la evaluación de riesgos o la investigación de un accidente: como entrevistados, como testigos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- ☐ Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.

- ☐ Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- ☐ Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.
- ☐ Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME) del sector.
- ☐ Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- ☐ Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

U.T 13	PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.
- Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.
- Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.
- Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.
- Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.
- Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Actuación en una situación de emergencia
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
- Clasificación de los heridos por su gravedad
- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

II. PROCEDIMIENTOS

- Utilización e interpretación del vocabulario relativo a los primeros auxilios.
- Aplicación de la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital.

- Simulación de la técnica de reanimación cardiopulmonar.
- Análisis de los síntomas de las fracturas y el modo de inmovilizar un miembro.
- Aplicación de los diversos métodos existentes para detener una hemorragia.
- Análisis de los posibles accidentes que se pueden producir en el sector profesional del ciclo formativo y las medidas de primeros auxilios a aplicar.
- Simulación de distintas formas de transporte de accidentados.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de que los primeros auxilios son técnicas básicas que posibilitan el salvamento de vidas humanas.
- Valorar la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por colaborar en la prestación de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

U.T 14	TRABAJO EN EQUIPO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas.
- Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla.
- Distingue los equipos que realizan un trabajo eficaz de los ineficaces.
- Aprende las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo.
- Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Equipos de trabajo

- La comunicación en los equipos de trabajo
- La inteligencia emocional
- Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo
- Características de un equipo de trabajo eficaz
- La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales
- Dinámicas de trabajo en equipo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil técnico.
- Identificación de los tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Conocimiento de las características del equipo de trabajo eficaz y compararlas con las del equipo ineficaz.
- Conocimiento de las características de los diferentes roles que pueden darse a la hora de participar en un equipo de trabajo.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Concienciación de la cultura de trabajo actual basada en el trabajo en equipo.
- Valoración de la importancia de aunar esfuerzos hacia la consecución de un equipo eficaz que redunde positivamente en la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

U.T 15	CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características.
- Diferencia en qué etapa se encuentra cualquier conflicto.
- Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso.
- Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS
El conflicto

- Tipos de conflictos
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto
- La negociación como medio de superación del conflicto

II. PROCEDIMIENTOS

- Clasificación de los conflictos partiendo de diferentes supuestos prácticos.
- Identificación de las fuentes de los conflictos personales, grupales y de tipo laboral.
- Descripción de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto.
- Análisis de un conflicto laboral a través de las narraciones de las partes implicadas.
- Descripción de las diferencias existentes entre los diferentes métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la existencia de conflictos en una organización.
- Concienciación del valor de la comunicación a la hora de gestionar conflictos, reconociendo las narraciones de las partes implicadas como elemento clave para la resolución de este.
- Valoración de los diferentes medios de resolución extrajudicial de conflictos como alternativas para llegar a acuerdos voluntarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

U.T 16	ITINERARIOS PROFESIONALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo.
- Analiza las correspondencias y equivalencias de los subsistemas de la Formación Profesional y sabe aplicarlo a su caso particular.
- Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional.
- Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.
- Es consciente de que el empleo público es otra posibilidad laboral.
- Identifica las opciones de empleo público en su sector profesional.
- Mejora en el conocimiento del entorno laboral de su campo profesional.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La formación profesional en el sistema educativo
- Los itinerarios formativos
- El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- La formación profesional para el empleo
- Opciones profesionales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la formación profesional.
- Análisis de los distintos itinerarios formativos.
- Análisis de la formación y el reciclaje como medio para mantenerse en el puesto de trabajo o promocionarse profesionalmente.
- Resolución de casos sobre las opciones de seguir formándose o de empezar a trabajar.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las distintas opciones educativas.
- Valoración positiva sobre la necesidad de reciclarse profesionalmente.
- Concienciación del valor de la formación profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses, así como los posibles itinerarios a seguir.
- Se ha confeccionado un itinerario formativo-profesional propio.
- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo y de trabajo en el sector público en su sector profesional.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para un profesional de su sector.

U.T 17	LA CARRERA PROFESIONAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.
- Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo.
- Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales.
- Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La carrera profesional
- El conocimiento personal
- Opciones profesionales
- Análisis del objetivo profesional y plan de acción. El proceso de toma de decisiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un cuadro donde se reflejen las ofertas formativas y la demanda laboral referidas a la formación e intereses personales.
- Reflexión en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo de empleo para el que se puede ser más adecuado.
- Identificación de las propias capacidades, actitudes y conocimientos, con valor profesionalizador.
- Planteamiento de un itinerario profesional adecuado.

III. ACTITUDES

- Valorar la importancia de desarrollar habilidades, actitudes y destrezas de evaluación de uno mismo y de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
- Reconocimiento de la importancia de adquirir una formación polivalente.
- Valorar la necesidad de que exista la igualdad de oportunidades en el empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado y evaluado las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos propios, de forma responsable.
- Se han definido los intereses y las motivaciones personales.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- Se han determinado las actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se ha desarrollado de forma coherente y responsable el potencial profesional propio.
- Se han analizado las distintas opciones profesionales.
- Se ha desarrollado un plan de acción profesional real y adecuado a la persona.
- Se ha realizado el proceso de toma de decisiones correctamente.

U.T 18	PROCESO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector.
- Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas.
- Aprende a elaborar un currículum vítae y cartas de presentación.
- Distingue los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos.
- Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Fuentes de la búsqueda de empleo
- Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato
- El currículum vítae

- La carta de presentación
- Pruebas y test psicotécnicos
- Dinámicas de grupo
- La entrevista de trabajo
- Trabajar en Europa

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo.
- Identificación de las fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en el área profesional del ciclo formativo.
- Realización de cartas de presentación y currículum vitae adecuados a diferentes ofertas de empleo.
- Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para enfrentarse a una entrevista de trabajo con éxito.
- Análisis de las respuestas más adecuadas a las preguntas más comprometidas en una entrevista de trabajo.
- Realización de distintos tipos de test con la finalidad de adquirir habilidades a la hora de la ejecución de los mismos.

III. ACTITUDES

- Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones discriminatorias de carácter sexista o racista en procesos de selección de personal.
- Interés y sentido crítico en la elaboración de cartas de presentación, así como currículum vitae.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado y ha analizado una oferta laboral referida a los intereses profesionales propios.
- Se ha elaborado correctamente un currículum vítae y una carta de presentación.
- Se ha desenvuelto de forma apropiada en una dinámica de grupo.
- Se ha preparado adecuadamente una entrevista de trabajo, demostrando que conoce las preguntas más frecuentes y sabiendo dar respuestas adecuadas y adaptadas a sus características personales.
- Se ha descrito y desarrollado el proceso para obtener un puesto de trabajo, partiendo de una oferta de empleo real o simulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral de su sector profesional.

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN				
1ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UT
	• Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales. • Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso. ---------- • Conoce los principios de interpretación	10% 15%		1

15 a 24	de las normas laborales y sabe aplicarlos. • Describe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.		PRUEBA ESCRITA (70%)	
	• Describe los aspectos básicos del contrato de trabajo. ---------- ---------- □ Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen. • Conoce cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.	10% 15%		2
	• Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos. • Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias. ---------- ---------- • Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos. • Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.	10% 10%		3
	• Desarrolla y analiza los derechos y deberes en las RRLL y valora el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral. • Elabora y diseña un documento sobre los distintos elementos de la organización del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	1-3

	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	1-3
1ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**UT**
15-24	• Conoce qué es el salario y sus tipos. • Identifica los distintos conceptos que figuran en la nómina: devengos, bases de cotización, retención IRPF y deducciones Confecciona nóminas sencillas.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	4
	• Valora que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo. • Describe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica. • Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente. ---------- Identifica los tipos de despido que existen. • Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales. • Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización. • Calcula un finiquito.	15% 20%		5
	• Confecciona y analiza distintos tipos de nóminas. • Describe y desarrolla distintas situaciones ante la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	4-5

	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	4-5
1ª EVALUACIÓN		**3ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**UT**
15-24	• Identifica cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa. • Describe un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo. • Conoce las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga. • Conoce qué es el cierre patronal.	35%	PRUEBA ESCRITA	6
25-32	Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social. Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho. Calcular la cuantía de las distintas prestaciones.	35%	(70%)	7
14-32	Describe y analiza la participación de los trabajadores, así como los convenios colectivos y los conflictos colectivos. Desarrolla y describe la acción protectora de la Seguridad Social.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	6-7
	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	6-7

SEGUNDA EVALUACIÓN				
2ª EVALUACIÓN		**1ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**UT**

33-39	• Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. • Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. ---------- • Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral. • Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento, así como la normativa básica en materia de PRL.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	8
	• Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo. • Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos. • Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales. ---------- • Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes. • Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.	10% 15%		9
47-52	• Describe cuáles son las principales técnicas de prevención. • Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos. ---------- • Identifica y valora las medidas de protección colectiva y de protección	10%		10

	individual y la importancia de la utilización de los EPI. Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.	15%		
33-39 47-52	• Diseña y analiza los factores de riesgo presentes en la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo. • Describe, desarrolla y aplica medidas de prevención y protección en una empresa tipo del sector relacionada con la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	8-10
	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	8-10
2ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**UT**
47-52	• Valora que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz. • Conoce en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional. ---------- • Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional. • Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	11
40-46	• Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título. • Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. ----------	15%		12

	---------- • Realiza un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación. • Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.	15%		
47-52	• Valora las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa. • Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico. ---------- • Identifica la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia. • Describe los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.	10% 10%		13
47-52	• Desarrolla y analiza la gestión de la prevención. • Diseña un plan de prevención de riesgos de una empresa del sector y describe las actuaciones de primeros auxilios.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	11-13
47-52	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	11-13

TERCERA EVALUACIÓN				
3ª EVALUACIÓN		**1ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	UT

8-14	• Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas. □ Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla. ---------- ---------- □ Describe las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo. • Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.	15% 20%	PRUEBA ESCRITA (70%)	14
	□ Explica qué se entiende por conflicto y comprend características. • Identifica en qué etapa se encuentra cualquier conflicto. ---------- • Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso. • Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.	15% 20%		15
	• Describe, desarrolla y analiza la importancia y beneficios que obtiene la empresa mediante el trabajo en equipo. • Diseña estrategias ante situaciones de conflicto para su resolución en el ámbito del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	14-15
	□ Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	14-15
3ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**UT**

	• Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo. • Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. ---------- • Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional. • Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia.	15% 10%		16
	Profundiza en el conocimiento de las capacidades,			
1-7	personales. Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo. ---------- ---------- Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales. Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	17
	Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector. Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas. ---------- ---------- Realiza un currículum vítae y cartas de presentación. Describe los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos. Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.	10% 15%		18

	Diseña y analiza los itinerarios y objetivos profesionales según su perfil. Describe, diseña y desarrolla el proceso de búsqueda de empleo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	16-18
	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	16-18

I

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
1º HIGIENE BUCODENTAL (LOE)
2018-2019

ÍNDICE **PÁGINA**

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO 3

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS 4

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN 5

1. OBJETIVOS 6

1.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE FOL A LA CONSECUCIÓN DE 6

LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL 6

2. CONTENIDOS 8

2.1 LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS 8

2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 9

2.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS 10

PROFESIONALES

2.4 CONTENIDOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN VALORES) 11

2.5 CONTENIDOS MÍNIMOS 12

2.6 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS 14

LABORALES
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES 14
4. METODOLOGÍA 15
4.1 PRINCIPIOS GENERALES 1549
4.2 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 1550
4.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 1551
4.4 TIPOS DE ACTIVIDADES 1552
4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 1552
5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 1555
5.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN 1555
5.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS 1556
5.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1556
5.2.2 PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 1560
5.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1561
5.2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN 25
EXTRAORDINARIA
5.2.5 INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES 26
5.3 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 27
6. MANEJO Y USO DE LAS TIC 29
6.1 ASPECTOS GENERALES DE LAS TIC 29
6.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE
29
EL MÓDULO DE FOL
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 30
7.1 ASPECTOS NORMATIVOS 30
7.2 TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN 30
8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA 32
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 33
10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 33-56

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN 59-63

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FOL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno/a pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector. Así pues se recogen contenidos referentes a la problemática del mundo del trabajo, con sus reglas de funcionamiento, y el acceso al empleo. Además pretende ser una guía personal válida para aquellos que quieran formarse su itinerario socio-profesional, ofreciéndose ideas o principios tales como: la autoestima, posibilidades laborales, marco normativo y de las relaciones laborales, prevención de riesgos, y salud laboral, entre otros.

La LOE 2/2006 define la F.P. como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática. Así mismo, establece como objetivos de la FP en su art. 40 que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

a) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados
b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales
c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas
d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo
e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de los futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
f) Analizar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

En este sentido el módulo de FOL contribuye a alcanzar los b) c) y d)

La ley orgánica 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional dice en su artículo 9 que la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua de las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Por otro lado, el Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, recoge en su artículo 3 los objetivos generales de la FP:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.

b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.

d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.

e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.

f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.

i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Por otra parte, del mismo modo, concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Así mismo, en su art.13 se establece que todos los ciclos formativos incluirán formación dirigida a conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo... a conocer la legislación laboral básica, la relativa a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral. Todos estos contenidos se trabajan en este módulo.

Para la elaboración de la presente programación, además de la legislación anteriormente mencionada, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 769/2014, de 14 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 2 de septiembre de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Higiene Bucodental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS

Centrándonos en nuestro entorno más cercano, diremos que el IES Ramón y Cajal se encuentra en la periferia del polígono Infante D. Juan Manuel de Murcia y cerca del la pedanía de Los Dolores.
Este centro cuenta con unas instalaciones y una dotación de material didáctico adecuado, disponiendo de un aula PLUMIER. En la ciudad también se ubican otros centros de enseñanza así como servicios de biblioteca,

organismos oficiales y juzgados, situación que podrá ser aprovechada para el desarrollo de actividades concretas del módulo.

La zona tiene un perfil socioeconómico medio, donde el sector servicios es el predominante.

El centro se nutre con alumnado de la zona, pero dado el grado de especialización de sus ciclos formativos, también con alumnos y alumnas pertenecientes a otras poblaciones interesados en cursar los estudios que se ofrecen.

El módulo de FOL se impartirá a los alumnos de primer curso y tendrá una duración de 90 horas a lo largo de los tres trimestres a razón de 3 horas por semana.
Son alumnos que en general tienen clara su vocación y perfil profesional aunque algunos de ellos presentan dificultades para la elaboración de metas y objetivos a medio y largo plazo y se encuentran además faltos de una orientación sistematizada sobre sus posibilidades formativas y de empleo, aspectos estos que desde nuestro módulo en concreto utilizaremos para conseguir mejorar las expectativas personales y profesionales de estos alumnos.

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el apartado "Objeto y Justificación del módulo de FOL", así como la definición que establece el documento "Diseño Curricular Base" y adaptándola a la Formación Profesional Específica, la programación es un conjunto de unidades de trabajo ordenadas y secuenciadas para los módulos profesionales de cada curso.

Para el desarrollo de la programación didáctica se ha tomado como referencia la estructura que recoge el art. 68 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

1. OBJETIVOS

El primer elemento del currículo lo constituyen los objetivos, que siguen una jerarquización lógica:

1º Objetivos generales del ciclo formativos.
2º Resultados del aprendizaje del modulo de F.O.L.
3º Objetivos didácticos de la unidad de trabajo.

1.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE F.O.L. A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los Objetivos Generales son el conjunto de destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que se pretenden conseguir en el alumnado a través del desarrollo curricular de todos los módulos profesionales que forman el Ciclo Formativo, y que se requiere que los alumnos/as hayan desarrollado al finalizar éste. El RD por el que se establece el título recoge los objetivos generales, de entre los cuales los que más directamente se relacionan con el módulo de Formación y Orientación Laboral son:

1. **Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.**
2. **Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.**
3. **Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.**
4. **Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.**
5. **Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.**
6. **Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».**
7. **Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.**
8. **Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.**

1.2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL.

Expresan en forma de resultados las metas u objetivos que se pretenden alcanzar con el estudio del módulo.

Los resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en esta programación son las contempladas en el Real Decreto de título, que pasamos a enunciar a continuación, relacionándolas con los Objetivos Generales del ciclo. Dichos resultados de aprendizaje son evaluables y se miden a través del desarrollo de las actividades en sus diferentes niveles, que con posterioridad se desarrollan. *Los resultados de aprendizaje del módulo, aparecen relacionadas con los criterios de evaluación en la página 22 de esta programación*.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Resultados de aprendizaje	Objetivos Generales
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	6-7
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1-2-3-4
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	8
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	8
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5-8
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	5-8
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	5-8

2. CONTENIDOS

2.1. LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En Formación profesional los contenidos se organizan en módulos, unidad básica de organización curricular en la formación profesional específica.

Como sabemos los contenidos que corresponden a cada módulo profesional se estructuran en bloques de contenido, su cometido es ofrecer al profesorado una organización e información previa de los contenidos de cada módulo profesional, para facilitar su tratamiento, sin que de ello pueda derivarse una determinada forma de presentar las tareas escolares. Estas agrupaciones de contenidos pues no deben ser tomados desde una óptica estrictamente prescriptiva.

Para la selección de los contenidos se toma como referencia la Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo.

Antes de proceder a la secuenciación de contenidos, debemos pues realizar una tarea previa que es la de la selección de contenidos, justificando dicha selección de acuerdo con los siguientes criterios:

Para la selección de los contenidos conceptuales:
-Su valor para la comprensión de cada una de las unidades de trabajo. -Su interés para la construcción de otros conceptos. -Su relación con datos y conceptos ya asimilados. -Su posibilidad para desarrollarlos mediante procedimientos atractivos. -Su necesidad para implicar afectivamente al alumnado en su aprendizaje.
Para la selección de los contenidos procedimentales:
-Asegurar el dominio de los más básicos, es decir, aquellos que respondan a necesidades inmediatas, que resulten más eficaces que otros para la realización de tareas y que sean un requisito previo para la adquisición de otros aprendizajes. -Trabajar en primer lugar, los más sencillos y los más generales. -Tener en cuenta el nivel que el alumnado posee en cuanto a los esquemas de acción, fundamentales para la adquisición de los procedimientos, pero también la información previa de tipo conceptual.
Para la selección de los contenidos actitudinales:
-Adecuación de los valores y normas que rigen en el instituto, a las actitudes que se pretenden fomentar en nuestro alumnado. -Creación en el aula de un clima que favorezca la vivencia de los valores y el desarrollo de las actitudes seleccionadas. -Coherencia de las actitudes con los principios metodológicos. -Diseñar experiencia de trabajo en grupo, como instrumento para el desarrollo de actitudes.

Una vez efectuada la selección de los contenidos se procederá a su secuenciación. Secuenciar va más allá de establecer un orden temporal ya que implica tener en cuenta una serie de criterios:
-Significatividad lógica: los contenidos educativos que trabaja el alumnado derivan de ámbitos y campos disciplinares diferentes, que ya poseen una lógica interna. La comprensión de los contenidos educativos puede verse favorecida si su secuenciación respeta esa lógica interna.
-Desarrollo cíclico de los contenidos: Es necesario proceder a un tratamiento progresivo y reiterado de los contenidos, a lo largo del curso (currículo en espiral) hasta alcanzar el grado de profundidad deseado. Con ello, se pretende insistir en la importancia que tiene el hecho de trabajar los contenidos de forma cíclica y no lineal, para facilitar la adquisición de aquellos contenidos cuya asimilación puede requerir un proceso más continuado. Son estas secuencias cíclicas las que permiten pasar de lo particular y cercano, a lo general y abstracto.
-Continuidad y coherencia entre los contenidos: es importante que los contenidos mantengan relaciones con otros contenidos trabajados anteriormente, para que el alumnado pueda establecer conexiones de carácter significativo entre ellos. La gradación de una dificultad, o la necesidad de un proceso continuado para la adquisición de una determinada habilidad o destreza puede justificar la importancia de este criterio.
-Adecuación de los contenidos a las capacidades del alumnado.
-Relación entre los contenidos que se enseñan y los conocimientos previos del alumnado.
-Tratamiento equilibrado de los distintos tipos de contenido.

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de FOL en este ciclo formativo se imparte en el primer curso y tiene asignadas 90 horas a razón de 3 sesiones a la semana de 55 minutos cada una, durante los tres trimestres del curso.
Los contenidos se desarrollan en bloques temáticos de carácter teórico-práctico y la distribución de las correspondientes sesiones o periodos lectivos será flexible y se hará en función del propio desarrollo de la programación.

Para los procesos de EnseñanzaAprendizaje de cada una de las unidades de trabajo, se tendrá en cuenta la siguiente ponderación de tiempo aplicable al tiempo asignado a cada una de las unidades de trabajo.

Actividades Enseñanza-Aprendizaje	
- Presentación y Motivación	10%
- Tareas Expositivas	40%
- Actividades Individuales, Grupales y Debates	20%
- Resolución de Ejercicios y Actividades	20%
- Evaluación	10%
* Total	100%

Será preceptiva la entrega a los alumnos de los criterios de evaluación correspondientes a cada módulo, en este caso al módulo de FOL, en la primera sesión lectiva. Esta obligación se establece en la orden de 1-6-2006 de la Consejería de Educación, Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos, junto a dichos criterios figuraran asimismo una breve información relativa a los contenidos, la metodología y el sistema de evaluación y calificación a utilizar por el profesor. Asimismo la distribución temporal de los contenidos del módulo de FOL a lo largo del curso es la que se presenta a continuación:

BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO	PERIODOS	TOTAL
Derecho y Relaciones Laborales 1ª evaluación	UT 001 El contrato de Trabajo y la relación laboral	4	33 Periodos lectivos
	UT 002 Jornada, Descansos, Permisos y Finiquitos	2	
	UT 003 La Suspensión y la extinción de la relación laboral	2	
	UT 004 Solución judicial de conflictos ante la extinción del contrato de trabajo	2	
	UT 005 La seguridad social afiliación altas bajas cotización	2	
	UT 006 Finiquitos El Recibo de Salarios	8	
	UT 007 Otras Prestaciones de Seguridad Social	6	
	UT 008 Libertad sindical y Huelga	2	
	UT 009 Representación de los trabajadores	3	
	UT 010 Los convenios colectivos	2	
	• **La relación laboral individual.** • **Las relaciones colectivas en el trabajo.** • **Nóminas y Seguridad Social.** En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas las horas destinadas a la realización de exámenes		
Salud Laboral 2ª Evaluación	UT 11. Seguridad y Salud en el trabajo	3 periodos	Total 45 periodos lectivos.
	UT 12. Los riesgos laborales	3	
	UT 13. Medidas de prevención y protección	3	
	UT 14. La gestión de la prevención	3	
	UT 15. El plan de Prevención de riesgos Laborales	3	
	UT 16. Primeros auxilios.	3	
	• **Evaluación de riesgos profesionales.** • **Planificación de la prevención en la empresa.** • **Medidas de prevención y protección.** Estos contenidos deben **ocupar 45 horas** en el conjunto de contenidos del módulo, pero por su vinculación clara y directa muchos de ellos también pertenecen al bloque primero sobre Derecho Laboral. En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas las horas destinadas a la realización de exámenes		
Orientación e Inserción Laboral	UT 17.Búsqueda activa de empleo	3	Total 12 periodos lectivos.
	UT 18.Selección de personal	3	
	UT 19. Equipos de trabajo	3	
	UT 20. Los conflictos en la empresa	3	

2 y 3ª evaluación	• **Auto-Orientación Profesional.** • **Los equipos de trabajo y la gestión del conflicto.** • **Itinerarios tras finalizar el Ciclo Formativo.** En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas las horas destinadas a la realización de exámenes	

Siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación y el RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hacemos del proceso de enseñanza-aprendizaje, un sistema continuo en el que el alumno aprende a aprender.

El desarrollo de los distintos contenidos teórico-prácticos estará sujeto en todo momento a un proceso de evaluación continua el cual hará que detectemos cualquier dificultad o disfunción tanto en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos como en el propio desarrollo de la programación y así acometer las medidas oportunas en el momento adecuado.

Por todo ello en la temporalización dedicada a cada unidad de trabajo (UT.) están incluidas las exposiciones, casos prácticos, corrección de actividades teórico-prácticas individuales o en grupo junto con las pruebas adecuadas en cada caso y las actividades de recuperación que fueran necesarias, así como las correspondientes adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que tenemos en clase.
Todo lo indicado se plasmará pormenorizadamente en el desarrollo de cada unidad de trabajo.

2.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES

Es evidente que el profesorado de los distintos módulos que imparten clase en este ciclo formativo deben coordinarse y estar informados de cualquier circunstancia que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, solucionando los problemas que puedan surgir a lo largo del curso lectivo.

El módulo de FOL se vincula especialmente con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora y con el módulo de FCT.

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES ASOCIADOS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO (EDUCACIÓN EN VALORES)

El currículum escolar debe incardinarse con el sistema de valores que en cada centro escolar se haya consensuado y expresado en su proyecto educativo.

La LO 2/2006 de 3 de mayo (LOE) sustituye el concepto de tema transversal por educación en valores. Algunos de estos valores quedan claramente explicitados en los mismos objetivos de las enseñanzas de la formación profesional y son trabajados a través de los diversos contenidos que conforman nuestras unidades de trabajo y de las correspondientes actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten llevar a la práctica dichos contenidos.
Por bloques temáticos el tratamiento de los temas transversales será el siguiente:

EDUCACIÓN EN VALORES
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Educación ambiental: La cual supone actuar de forma consciente en el desarrollo de una sociedad que respete los valores ambientales y que se comprometa con un modelo de desarrollo humano sostenible. Educación para la salud: Lo que se pretende es que dado el concepto de salud según la organización mundial de la salud (OMS), los alumnos adquieran los hábitos, conocimientos y actitudes necesarios para evitar aquellas situaciones que pongan en peligro su salud o la de los demás dentro del ámbito laboral. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.

2.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos son aquellos contenidos nucleares o básicos que aseguran el desarrollo de los resultados de aprendizaje del módulo y por tanto la superación del módulo.

Ciñéndonos al RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, los contenidos básicos que deben adquirir los alumnos al finalizar su proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
El derecho del trabajo. Análisis de la relación laboral individual. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.

Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Representación de los trabajadores. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Valoración de la relación entre trabajo y salud. Análisis de factores de riesgo. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Riesgos específicos en el establecimiento. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Gestión de la prevención en la empresa. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación de la prevención en la empresa. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en una pyme. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa: Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Primeros auxilios.

BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan. La participación en el equipo de trabajo. Conflicto: Características, fuentes y etapas. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos. Definición y análisis del sector profesional. Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.
Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. El proceso de toma de decisiones.

2.6. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y EN EL

EJERCICIO PROFESIONAL

Dado que el módulo de FOL lleva implícito un bloque temático de "Salud Laboral" los contenidos y actividades necesarias para una eficaz prevención y protección frente a los riesgos laborales en el ejercicio profesional se desarrollarán en las distintas unidades de trabajo relativas a dicho bloque.

De hecho el bloque temático de prevención de riesgos laborales adquiere mayor importancia puesto que debe tener una carga lectiva de al menos 30 horas para la consecución del título básico de prevención de riesgos labórales por parte de los alumnos/as.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

La formación del módulo de FOL a través de sus distintos bloques de contenidos contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

1. **Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes**

en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

2. **Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.**
3. **Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.**
4. **Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.**
5. **Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.**
6. **Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**
7. **Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.**
8. **Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

La metodología en el sistema de E-A que se utiliza en el aula. La metodología didáctica de las enseñanzas de la FP partiendo del RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hace alusión en su artículo 18.4 a que y cito textualmente: “integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”. Asimismo y según lo establecido en el artículo 7 de la ley orgánica 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones y de la formación profesional, la metodología irá orientada a que el alumnado alcance un conjunto de conocimientos y capacidades que le permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Para el desarrollo de esta programación partiremos de la metodología denominada I-A (investigación-acción) por la que reflexionamos acerca de nuestra actividad docente en el aula y en el centro con el fin de mejorar y revisar la práctica educativa, superando así el famoso binomio teoría-práctica, lo que nos permitirá someter a evaluación continua nuestras concepciones teóricas a partir de su puesta en práctica en el quehacer diario del aula.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores incidiremos además en una concepción metodológica basada en la "multimetodología" es decir en la necesidad de aplicar métodos variados para producir aprendizajes variados.

No obstante hay que incidir en que nuestras estrategias metodológicas derivan de una concepción constructivista del aprendizaje sustentada en la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos del alumnado como base para elaborar nuevos aprendizajes.

Dicho modelo constructivista incidirá directamente en la organización y secuenciación de los contenidos en bloques de unidades de trabajo, en su secuencia temporal que es la que dota de la coherencia necesaria a la programación así como en la secuencia de actividades de enseñanza aprendizaje que se articulen alrededor de cada unidad de trabajo.

4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas de aplicación directa en nuestra aula que se derivan de los principios explicitados en el apartado anterior son las siguientes:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas propias de este módulo lo basaremos en todo momento en el "saber hacer" y los contenidos organizadores de las mismas se definirán en torno a procesos reales de trabajo.
-Se crearán las condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de los diversos aspectos del módulo en la actividad laboral.

-Se utilizará un enfoque "interdisciplinar" en cuanto a conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, con otros módulos del ciclo, de forma que nos permita integrar las funciones y los procesos de trabajo marcados por los elementos de la competencia profesional. Espacialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

-Se enseñará a sistematizar los procesos de trabajo, de forma que a partir de diversos documentos, el alumnado sea capaz de reflexionar o indagar sobre el contenido de los mismos, dichos documentos deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad y al nivel de comprensión del ciclo formativo que nos ocupa.
-Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a los efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis.

-Se utilizarán los medios informáticos como herramienta que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo.
-Se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona en que está ubicado el centro educativo. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socioprofesional a la que está encaminado el módulo y en general a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
-Se proporcionará la motivación necesaria de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
-Se atenderá a la diversidad del alumnado. Partiendo de la situación inicial de cada uno de los alumnos, se fijarán objetivos realistas y se acomodará el ritmo de aprendizaje a las características individuales y del grupo de alumnos.

4.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo con estas orientaciones metodológicas, las estrategias de enseñanzaaprendizaje a utilizar en nuestros módulo se basarán en una adecuada combinación de estrategias expositivas promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, junto con las estrategias de indagación o descubrimiento. Se formularán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa y además se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase a partir de una información dada para que las estructure y saque conclusiones. Asimismo el contraste de ideas facilitará la comprensión de los contenidos utilizando como herramienta para ello el trabajo en grupo.
Esta forma de trabajo llevará implícita una forma de organizar el aula y de agrupar a los alumnos en la que predomine la flexibilidad y que permita la movilidad del grupo de alumnos a la hora de trabajar en pequeño grupo o en parejas, teniendo en cuenta que nuestro módulo se desarrollará de forma habitual en el aula que tenga asignada el grupo de alumnos. Asimismo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje que impliquen una puesta en común del trabajo realizado de manera individual o en grupo o para aquellas en las que se plantee un debate colectivo, la disposición del aula deberá permitir que todos los alumnos puedan tener contacto visual directo que permita tener una mayor comunicación en el aula (verbal y no verbal) y que redunde también en una mejora del clima de trabajo y convivencia en clase. En el caso de que las actividades de enseñanza-aprendizaje impliquen trabajar con medios informáticos (consulta de páginas web, realización de webquest...) se utilizará el aula de informática (aula del proyecto plumier) para la explicación de la actividad por parte del profesor y la realización de la actividad correspondiente.

Asimismo los cincuenta y cinco minutos de los que disponemos en una sesión o periodo lectivo deberán distribuirse de manera racional de forma que nos permita aunar las estrategias expositivas antes mencionadas y aquellas que posibilitan en trabajo autónomo e indagatorio del alumnado en aras de contribuir a la consolidación de los contenidos implicados en cada una de las unidades de trabajo. Como ejemplo de este aprendizaje por descubrimiento utilizaremos como herramienta educativa o

recurso metodológico las denominadas webquest de la que hablaremos con más detalle en el apartado de nuestra programación relativo a las TIC.

Esta distribución del tiempo deberá cuidarse aún más en el caso de aquellas sesiones lectivas en la que se contemple la realización por parte de los alumnos de la correspondiente prueba teórico-práctica, que nos permita comprobar que nuestros alumnos están asimilando los contenidos de la unidad de manera adecuada dentro del proceso de evaluación continua.

4.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades a utilizar en nuestra programación hallamos cinco modelos básicos de actividades es importante aclarar que dichas actividades vienen detalladas de forma resumida en el apartado correspondiente a los contenidos y más concretamente en cada una de las unidades de trabajo a través de los que se desarrollan los mismos. Dichas actividades se han diseñado de forma coherente a las capacidades terminales establecidas para cada unidad. Podemos hallar en nuestra programación cuatro tipos de actividades atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico:

- De iniciación-motivación: Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborara un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, detectar algún error conceptual, valorar el nivel de vocabulario y la conexión del tema con la realidad próxima.
- De desarrollo y consolidación: Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de descubrimiento dirigido, en las que se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados, que permitan extraer las primeras conclusiones, solicitando a los alumnos que verifiquen la exactitud de un resultado, conclusión o procedimiento. Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas se podrán realizar actividades de consolidación solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y estrategias de resolución de un caso, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.
- De ampliación y recuperación. Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Se podrán realizar actividades de investigación o realización de pequeños proyectos que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad-sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula. Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad). Tienen pues un componente multidisciplinar y sirven de apoyo o refuerzo para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo. En colaboración con el jefe de departamento de actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en la programación didáctica correspondiente de nuestro departamento. Son las que se relacionan en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de videos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo
Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Propuesta de actividades complementarias y extraescolares departamento FOL Como complemento a las acciones curriculares realizadas dentro del centro docente, se prevén las siguientes actividades complementarias y extra curriculares, que se podrán realizar, tanto dentro del centro docente como salidas a al exterior.

- Visitas a empresas del sector.
- Visitas a ferias.
- Visitas a instituciones oficiales.
- Seminarios y cursos de sindicatos, cámaras de comercio, mutuas, … - Charlas en el centro de profesionales.

Empresas de servicios:

✓ Museo del Agua, (Murcia). 1º trimestre.
✓ Casa del Agua (Santomera). 1º trimestre.
✓ Central de Caja Murcia. (Murcia). 1º trimestre.
✓ HEFAME (Santomera), Elche Squash Club (Elche- Alicante) 1º trimestre.
✓ Museo de la Ciencia y la Tecnología, (Valencia) y Terra Mítica (Benidorm). 2º trimestre.

Empresas de Transformación.

✓ Estrella de Levante (Espinado). 1º trimestre García-Carrión (Jumilla). 1º trimestre.
✓ Golosinas Vidal. Polígono Industrial Molina de Segura. 1º trimestre.
✓ Chocolates Valor (Villajoyosa) 2º trimestre General Electric (Cartagena) 2º trimestre El Pozo (Alhama). 2º trimestre.
✓ Juver (Polígono Industrial de San Ginés). 2º trimestre Donut (Polígono. I. Oeste). 2º trimestre.
✓ Factoría Ford (Almusafes-Valencia).2º trimestre **Ferias y Simposiums:**
✓ S.I.M.O. (Madrid). 1º trimestre.
✓ Feria del Empleo (Torre Pacheco) 1º trimestre
✓ Feria de la Automoción (Torre Pacheco). 1º trimestre.
✓ Feria de la electrónica (Madrid). 3º trimestre.

Instituciones oficiales:

✓ Congreso de los Diputados (Madrid) 1º trimestre
✓ Senado (Madrid) 1º trimestre
✓ Museo del Prado y Museo Reina Sofía (Madrid) 1º trimestre
✓ Bolsa de Madrid (Madrid) 1º trimestre Asamblea Regional (Cartagena) 2º trimestre Filmoteca Regional (Murcia) 1er y 2º trimestre.

Seminarios y cursos:

- Curso de cultura empresarial, e iniciativa emprendedora (UGT, CCOO CROEM…)
- Curso de primeros auxilios impartido por especialistas (cruz roja, mutuas, etc.)

Tanto las actividades complementarias como extraescolares están programadas para realizarlas en consonancia con los bloques temáticos y sus correspondientes unidades de trabajo, aunque dichas actividades están sujetas a la disponibilidad de los medios humanos y materiales implicados en ellas.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada. Se deben distinguir dos tipos de evaluación según el objeto de la misma:

- Evaluación del aprendizaje: El Real Decreto 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo señala en su artículo 51.1 que: “La evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación”.

En formación profesional específica el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, las capacidades terminales y las capacidades más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

En cualquier caso dicha evaluación se realizará siguiendo el artículo 51.2 del RD de ordenación general de la FP: “tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo”.

Entre algunas de las características que reúne la evaluación educativa podemos resaltar la de ser continua y formativa, esto es, estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con objeto de detectar las dificultades en el

momento que se produzcan, averiguar las causas y en consecuencia adaptar las actividades según convenga.

Estas características quedan reflejadas a través de tres momentos:

-Evaluación inicial: A través de ella efectuamos un diagnóstico de la situación de partida de nuestros alumnos, respecto a determinados conocimientos lo que nos permitirá diseñar nuestra estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad de nuestro alumnado.
-Evaluación procesual: Gracias a ella introduciremos los ajustes o modificaciones necesarios para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
-Evaluación sumativa o final: Se efectúa al final de un periodo determinado (unidad de trabajo, trimestre…) para comprobar los logros alcanzados en dicho periodo de tiempo y valorar en que medida se han cumplido los objetivos propuestos.

- Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente: Evaluaremos nuestra propia práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa, los recursos empleados, las actividades realizadas, los tiempos dedicados…, de forma que valoremos si nuestra actuación ha sido adecuada o por el contrario hemos de plantearnos la modificación de estos elementos, introduciendo ajustes en nuestra programación.

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

5.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para responder a la pregunta qué evaluar, se evalúa la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. En concreto, la evaluación continua fija unos parámetros, llamados criterios de evaluación, a través de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumnado y la medida en que va alcanzando los objetivos planteados, es decir los criterios de evaluación definen lo que deben aprender los alumnos.

Los criterios de evaluación del módulo de FOL se obtienen del RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, coherentes con los objetivos y contenidos que se desarrollan en la presente programación.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes	1. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 2. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional.

posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	3. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional. 4. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. 5. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 6. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. 7. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	8. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional. 9. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. 10. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 11. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 12. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 13. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. 14. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	15. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. 16. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 17. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 18. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 19. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 20. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. 21. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. 22. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. 23. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional. 24. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	25. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 26. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. 27. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. 28. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. 29. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. 30. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. 31. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 32. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	33. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 34. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. 35. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. 36. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. 37. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. 38. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 39. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional.
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	40. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 41. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. 42. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 43. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 44. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que deben ser realizadas en caso de emergencia. 45. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.
	46. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).

Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	47. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 48. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. 49. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 50. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. 51. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 52. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán elementos determinantes de la evaluación:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Nivel de conocimientos adquiridos.
- Aplicación de los contenidos a resolución de casos prácticos.
- Nivel de participación.
- Grado de concienciación sobre la realidad laboral de los contenidos tratados.

Los instrumentos que se utilizan para valorar dichos elementos Deben ser de diversa naturaleza, tanto por la necesidad de adaptarse al elemento concreto que se pretende evaluar, como para ofrecer al alumno diferentes tipos de pruebas que se adapten a sus características personales. Para determinar el grado de asimilación y aplicación de los contenidos así como el grado de consecución de los objetivos se utilizarán principalmente:

1. Seguimiento de actividades realizadas individualmente o en grupo teniendo en cuenta el contenido de las mismas, su proceso de realización y su resultado o conclusión, así como su presentación. Asimismo en las actividades a realizar en grupo se tendrá en cuenta cómo se relacionan los alumnos con sus compañeros en los equipos de trabajo.
2. Recogida y calificación del cuaderno de actividades y trabajo en clase, comprobando el grado de cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana por el profesor y realizadas en el aula.
3. Pruebas escritas:

-Pruebas de composición y ensayo (elaboración de resúmenes y esquemas, comentarios de texto y síntesis).
-Resolución de supuestos prácticos.

-Pruebas escritas objetivas tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos.

Para ponderar el grado de participación, así como el nivel de concienciación del alumnado se utilizarán:

- Observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos/as.
- Debates abiertos y semidirigidos.
- Preguntas orales dirigidas a un alumno concreto a lo largo del desarrollo de la clase.

En el procedimiento de evaluación se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán acordes con los instrumentos señalados, y será la consecuencia de la evaluación. Como se ha indicado anteriormente, el hecho de que la evaluación se entienda como un proceso continúo lleva implícito la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los alumnos. Para ello, se utilizará una ficha personal del alumno para recoger los datos del rendimiento académico.

Es decir, la evaluación no estará condicionada exclusivamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrá en cuenta todas las intervenciones, trabajos y producciones tanto individuales como las realizadas en grupo por el alumno, así como su actitud e interés hacia la materia.

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 1-6-06 de la Consejería de Educación y Cultura de la CARM por la que se regula el Procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y la Formación Profesional, se informará al alumnado al inicio del curso de los resultados de aprendizaje del módulo de F.O.L, los contenidos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación, de acuerdo con los instrumentos que se han programado.

EN EL **ANEXO I** SE DETALLA LA PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES CORRESPONDIENTES.

A.- Procedimientos e instrumentos de evaluación en la modalidad Presencial del módulo profesional en evaluación ordinaria.

Los instrumentos de evaluación serán de diversa naturaleza, procurando conseguir una valoración global e integradora del proceso de aprendizaje del alumno/a. A criterio del profesor se podrán tener en cuenta entre otros los siguientes instrumentos:

- Diferentes controles o pruebas realizadas durante cada evaluación. En relación con dichos controles o pruebas se fijan los siguientes criterios:

- Se realizará, como mínimo, un control por evaluación
- Vendrán referidos a los contenidos programados para cada una de las unidades de trabajo objeto de esta programación.
- Además podrán ser objeto de recogida, para su valoración en el control, determinadas actividades realizadas por el alumno para cada evaluación. Su recogida podrá tener lugar en el momento de realización del control o prueba o previamente en la fecha indicada por el profesor
- Los controles y pruebas a realizar por los alumnos serán calificadas en cifras de o a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. Todo control se entenderá superado cuando el alumno realice satisfactoriamente el 50% del mismo, correspondiendo en este caso la calificación de 5, y así progresivamente. A estos efectos, se indicará al alumnado, en relación con cada control o prueba a realizar la puntuación asignada a cada pregunta, cuestión, ejercicio o actividad.

- Los controles podrán consistir, en su totalidad o en parte, en preguntas de desarrollo, preguntas de respuesta corta, preguntas tipo test, frases verdaderas y falsas, frases a completar, ejercicios, actividades y supuestos prácticos relativos a los contenidos programados.

A.1.- Calificación del módulo profesional en evaluación ordinaria y continua

El alumno será calificado con la nota obtenida en el control o pruebas realizadas en cada una de las evaluaciones programadas para el presente curso académico. Los controles y pruebas a realizar por los alumnos serán calificadas en cifras de 0 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. En caso de realizar durante una misma evaluación varios controles o pruebas, el alumno será calificado con la nota media resultante. No obstante si en alguno de los controles no alcanza una calificación mínima de 4 puntos, no se obtendrá la nota media y deberá recuperar la evaluación en su conjunto

La calificación final del alumno en evaluación ordinaria será la nota resultante de obtener la media correspondiente teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones del curso académico. Para el cálculo de dicha media se tendrán en cuenta los siguientes criterios: el alumno deberá haber superado todas las evaluaciones con una nota igual o superior a 5 puntos, por tanto el alumno superará la evaluación final, si la calificación obtenida supera los 5 puntos.

A.2.- Sistema de Recuperación de evaluaciones en ordinaria y continua.

Para aquellos alumnos que no hayan superado una determinada evaluación, con la facilidad de facilitar su recuperación, se realizará un nuevo control en la fecha señalada por el profesorado. También se podrán diseñar actividades de refuerzo con

la finalidad de que puedan alcanzar las capacidades terminales previstas para las correspondientes unidades de trabajo.

A.3.- Criterios de calificación ordinaria y continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación nos permitirán, una vez observado y analizado todo el proceso de enseñanza aprendizaje, emitir un resultado que posibilite la promoción o no del modulo profesional; estos serán:

A) Para la calificación final del modulo profesional se tendrán en cuenta únicamente los exámenes convocados para el modulo por el profesorado, suponiendo estos un total del 100% de la nota final, siempre que se hubiese superado el proyecto o plan de empresa con una nota de más de 5 puntos.

Pruebas escritas. (100%)

Se calificará de 0 a 10.

- Para poder sumar esta nota en la ponderación final, al resto de instrumentos de evaluación, se debe de obtener una calificación mínima de 5 puntos.
- Se realizara como minimo un examen por cada evaluación.
- Las pruebas podrán ser tanto tipo test como preguntas abiertas objetivas. El profesor en la convocatoria hará referencia al tipo de examen en la misma.
- La prueba escrita, si se trata de un tipo Test.
  - Serán con cuatro respuestas alternativas por cada cuestión o pregunta,
  - Solo hay una solución correcta por cada pregunta,
  - La penalización es de 0,25 preguntas, por cada pregunta que este mal contestada o en blanco. Ejemplo: si se tiene una pregunta mal contestada o en blanco se resta 0,25 preguntas bien contestadas; si el alumno tiene 4 preguntas mal contestadas o en blanco, se le restaran 1 pregunta bien contestada (0,25 x 4 = 1).
  - La calificación final se obtendrá una vez que se hayan restado todas las penalizaciones; ponderando las respuestas correctas obtenidas, teniendo en cuenta que el total de preguntas posibles de contestar se valora con la puntuación máxima prevista para la prueba.
- Si la prueba escrita, se trata de preguntas abiertas objetivas, estas podrán ser tanto con soluciones cortas, como supuestos prácticos de desarrollo largo, en cualquiera de los dos supuestos, Se valorará a petición del profesorado, entre otros aspectos, la capacidad de análisis y de relación, el razonamiento y capacidad de síntesis, el contenido, exposición, presentación, concreción del tema solicitado por el docente.
- En caso de que un examen tenga varios tipos de pruebas ya sean , test o prueba escrita de respuestas abiertas objetivas; el profesor en la convocatoria indicara cual es la puntuación máxima que se puede obtener en cada una de ellas. Siendo la suma como máximo 10 puntos.
- No se realizaran recuperaciones por evaluación ya que la evaluación es continua, existiendo solo una recuperación ordinaria final
- Los trabajos solicitados, por el profesorado a lo largo del curso, no son evaluables, en esta convocatoria ordinaria, pero para que sean valorados y calificados en la convocatoria extraordinaria, deben de ser entregados en la fecha solicitada por el profesor durante el curso.

B.- Convocatoria extraordinaria Septiembre o Junio.

Para el alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria de junio se le proporcionará tareas y actividades que les permitan reforzar aquellos contenidos en los que presente mayor dificultad, con el fin de que pueda superarlo en septiembre. Será evaluado y calificado según los siguientes criterios de calificación:

Pruebas escritas: nos remitimos a lo expuesto en la evaluación ordinaria, con la salvedad que el máximo de puntuación será del 70% siempre que el profesor así lo estime y entregue tareas para el periodo de recuperación.	***70%***
• **Actividades prácticas de recuperación asociadas.** • **A la finalización de la convocatoria Ordinaria. El profesor podrá establecer aquellas actividades y tareas que le permitan obtener esta puntuación mediante trabajos previos a la prueba.** • En caso **de que el profesor no considere necesario la realización de actividades para entregar en septiembre, el 100% de la calificación del módulo será la nota obtenida en el examen.**	***30%***
Es preciso obtener un 5 en cada ejercicio para que pueda tenerse en cuenta.	

C.- Evaluación de alumnos de 2º curso que estén cursando el modulo de FCT y que no puedan asistir con normalidad a las clases, en caso de pérdida de evaluación continua.

En este supuesto, durante el periodo que el alumno no pueda asistir a clase se tendrá en cuenta lo expuesto para la evaluación extraordinaria. Una vez finalizado el modulo de FCT, en tanto que el alumno esta matriculado de segundo curso deberá de incorporarse a las clases con carácter natural. Y por tanto se le aplicara lo dicho para la evaluación ordinaria.

D.- Calificación del módulo profesional en caso de pérdida de evaluación continua (alumnos absentistas)

- Evaluación extraordinaria (no continua) y con abandono (absentista)

Criterios de evaluación	En este supuesto y dado que ha existido un abandono manifiesto del alumnado por las enseñanzas, ya que se ha superado el 30% de las faltas de asistencia, y que no se ha mostrado una actitud positiva, se consideraran como, objetivos, contenidos y criterios de evaluación, el conjunto de los establecidos en esta programación, sin distinción de prioritarios o no prioritarios, evaluándose al final del curso en evaluación extraordinaria, el total de las previstas para todas las unidades de trabajo.
Procedimientos de evaluación	Estos serán: • Se realizara un solo examen extraordinario; sin distinción de evaluaciones, sobre el total de contenidos establecidos en esta programación sobre todas las unidades de trabajo. • En tanto que no ha asistido a clase y no se le ha podido guiar en la realización de los trabajos, solo se valorara el examen • La prueba podrá ser, escrita u oral, según evaluación ordinaria.

E.- Evaluación de los Alumnos cuyas faltas estén debidamente justificadas, su incorporación haya sido tardía o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista

De acuerdo con el artículo cuarto, apartado tres, de la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior**,** y el *Protocolo elaborado por la Jefatura de Estudios, de control de asistencia en la Formación Profesional, curso 2013-2014*, que dice textualmente": Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, los *departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos*, así como *la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno*, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el Jefe de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.

Programa de recuperación de contenidos: Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los establecidos en esta programación, para el resto de alumnado que ha seguido la evaluación ordinaria, y continua.

El programa de recuperación de los contenidos ya evaluados contemplará cuantas estrategias organizativas y curriculares favorezcan la atención individualizada de este alumnado y su diferente ritmo de aprendizaje. También buscarán el refuerzo en el apoyo del grupo ordinario de clase.

Como trabajo individual, serán requeridos por el profesor cuantas tareas, trabajos, casos prácticos etc., hayan sido realizados por el resto de la clase.

Siempre que el horario de tutoría lo permita, acudirá a la establecida por el profesorado para los alumnos, si es preciso recabando la autorización del tutor/a del curso.

Fecha de la incorporación: Esta circunstancia será determinante para la realización del programa de recuperación. Una incorporación próxima a la finalización del segundo trimestre, en el caso de los cursos de segundo, o al inicio del tercer trimestre para los de primero, dificultará este programa, de tal manera que, el Departamento, a propuesta del profesorado afectado, acordará si es factible la adecuación al ritmo de la evaluación ordinaria, o recomendará centrar el esfuerzo en la evaluación extraordinaria final de curso.

En el caso de que la incorporación al ritmo de clase permita desarrollar tanto el programa de recuperación como la adecuación al ritmo del resto de las evaluaciones ordinarias, los esfuerzos de recuperación irán encaminados a superar la primera evaluación, y acompasar el aprendizaje para obtener resultado positivo en la segunda evaluación.

Adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumnado incorporado: La evaluación de recuperación de la primera evaluación se ajustará a lo previsto para la recuperación del alumnado que haya obtenido resultado negativo en la evaluación ordinaria. La prueba de nivel de conocimientos, considerando especialmente aquellos básicos para la adquisición de las competencias del módulo, tendrá las mismas consideraciones que la establecida para el alumnado de evaluación ordinaria.

5.2.5. INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES

Los alumnos estarán permanentemente informados de la marcha de su proceso de enseñanza-aprendizaje a través principalmente del boletín de notas que se entrega al alumnado de manera trimestral y de la evaluación ponderada (según criterios de evaluación especificados en el apartado anterior) que se efectúa al término de cada evaluación. Además el profesor entregará a los alumnos la prueba teórico-práctica una vez corregida, para su corrección de manera grupal en clase, de esta manera se pretende que los alumnos observen los errores que han cometido y la forma correcta de realizar determinados ejercicios o apartados.
En relación a la familia el tutor del ciclo mantendrá al menos una reunión formal con los padres de los alumnos por trimestre, previa a la entrega de notas y se reunirá con los padres en el horario lectivo destinado para ello tantas veces como los padres o el profesorado estimen oportuno. Asimismo el profesor estará disponible tanto para los alumnos como para sus padres en la hora semanal recogida en su horario personal para estas tareas.
Las reuniones de departamento nos servirán asimismo como medio de intercambio o comunicación con el resto de profesores.

Asimismo el profesorado del ciclo dispondrá de una hoja de seguimiento para cada alumno en la que se anotará cualquier incidencia relativa al proceso de aprendizaje de los mismos, con la finalidad de que el tutor disponga de información detallada y reciente del progreso del alumno en cada uno de los módulos, para que dicha información pueda ser trasladada asimismo a la familia. Este intercambio de información entre el profesorado resultará asimismo muy adecuado de cara a las respectivas juntas de evaluación.

5.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

La pregunta de ¿Qué evaluar? debe centrarse en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa, en concreto en los siguientes aspectos:

- La Oportunidad de la selección de unidades de trabajo y métodos, y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos y alumnas.
- Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo de los módulos profesionales.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos/as.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, organización, espacios, agrupamientos, etc.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos y alumnas a través del profesor tutor.

Se utilizará un modelo de informe de manera trimestral, el cual permitirá valorar la marcha de la programación didáctica en general y de cada una de las unidades de trabajo en particular. Dicho informe será entregado al jefe de departamento al finalizar cada trimestre y su síntesis servirá para elaborar la memoria final prescriptiva de cada uno de los módulos que componen el ciclo. Dicho informe incluido en el proyecto curricular del centro deberá contener al menos los siguientes apartados relativos a la organización y funcionamiento de las unidades de trabajo:

1. Breve comentario sobre el grado de interés del alumnado en las diversas unidades de trabajo.
2. Nivel de adecuación de los objetivos planteados: ¿Se han planteado de manera realista?, ¿Han tenido en cuenta el nivel de aprendizaje previo de nuestros alumnos?.
3. En lo relativo a las actividades: ¿ Hay suficiente variedad de actividades?, ¿Se considera que hay demasiadas actividades o que algunas de ellas son

excesivamente largas?, ¿Nos proporcionan información suficiente sobre nuestros alumnos?

4. ¿Se considera que la temporalización ha sido la correcta?
5. Los recursos utilizados: ¿Han estado equilibrados?, ¿Nos permiten adaptarnos a la diversidad de nuestro alumnado?
6. Nivel relacional: ¿Se ha establecido una buena dinámica grupal?, ¿Han participado todos?, ¿Se ha ayudado a los alumnos de bajo rendimiento escolar?, ¿Los alumnos han tenido sensación de avance o logro?
7. Otros factores que han podido interferir en el buen funcionamiento de la unidad de trabajo.

Como resumen y para obtener además una visión más global de lo que implica la evaluación en la formación profesional específica se puede observar la siguiente tabla:

¿ A partir de qué se evalúa?	Del currículo (Resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación).
¿Cómo es la evaluación?	Continua y formativa. Se realizará por módulos profesionales considerados en el marco del ciclo formativo y la competencia general que establece.
¿Qué se evalúa?	Tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la práctica docente.
¿Quién evalúa?	Los profesores de la especialidad correspondiente evaluaran los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo. El ciclo formativo en su conjunto es evaluado por el equipo docente de ciclo. En la evaluación del módulo de FCT participará además del profesor tutor, el responsable de la formación del alumnado designado por el centro de trabajo. Además y con la finalidad de mejorar la calidad integral de la enseñanza, la evaluación del programa de formación será llevada a cabo tanto por los alumnos como por las empresas en las que los alumnos desarrollan el módulo de FCT.
¿Cuándo se evalúa?	En el centro educativo, según las fases de la evaluación continua: -Evaluación inicial: Al comienzo del módulo y de cada unidad de trabajo. -Evaluación procesual: Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Evaluación sumativa: Al final del proceso. En el módulo de FCT se llevará a cabo la evaluación formativa durante el proceso de prácticas y la sumativa al final del mismo.

6. MANEJO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las Nuevas tecnologías aplicadas a la educación se orientan hacia la utilización de los principales instrumentos audiovisuales, informáticos, multimedia, redes de comunicación y telecomunicaciones, con el fin de conseguir:

- La eliminación de las barreras espacio-temporales entre el profesor y el estudiante.
- Flexibilización de la enseñanza.
- Ampliación de la oferta educativa para el estudiante.
- Favorecer tanto el aprendizaje cooperativo, como el autoaprendizaje.
- Individualización de la enseñanza.
- Potenciación del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Ayudar a comunicarse e interaccionar con su entorno a los sujetos con necesidades educativas especiales.

En cuanto al desarrollo de las TIC, en la Región de Murcia, hay que hacer referencia a la Orden de 7 de noviembre de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regula la elaboración del Proyecto sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la adscripción al Proyecto PLUMIER, y la figura del responsable de medios informáticos de los centros docentes públicos no universitarios de la Región de Murcia. El objetivo fundamental del Proyecto Plumier es la disposición y potenciación del uso de las TIC por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, mediante la dotación y utilización de recursos informáticos.

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO DE FOL

Desde nuestro módulo de Formación y Orientación Laboral el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a nuestro quehacer diario en el aula nos va a facilitar numerosos aspectos, entre estos destacan:
-Ayudar a que los alumnos obtengan la información necesaria para la comprensión y práctica de nuestro módulo (guía laboral, modelos de contratos, normativa sobre prevención de riesgos laborales, etc).
-Enlazar aspectos de nuestra materia con sucesos de actualidad (regulación de empleo, accidentes laborales,...).
-Desarrollar los contenidos de orientación y de búsqueda de empleo tan importantes en nuestro colectivo de alumnos.
-Utilizar lo provechoso del soporte informático para su utilización con cualquiera de nuestros alumnos que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO)

7.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.

Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit
Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanzaaprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Para contribuir a estimular el interés y el hábito por la lectura se han previsto las siguientes actividades:

-Lectura de artículos de prensa en la mayoría de las unidades relacionados con los contenidos que se están impartiendo.
-Lectura en voz alta de determinados contenidos y posterior comentario y explicación de los mismos.
-Se fomentarán debates sobre los contenidos del módulo.
-El alumnado deberá buscar información por distintos medios y en especial a través de la red para estimular el hábito de lectura y la capacidad de síntesis de la información solicitada.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Su misión es facilitar el trabajo de y con los alumnos tanto de forma individual como en equipo, motivar y facilitar la comprensión de los conceptos y aproximar al alumno a su realidad cotidiana.
Entre los criterios que hemos utilizado para su selección destacan los siguientes: Que fomenten su uso igualitario, que puedan usarse de forma individual o colectiva, que no contaminen el medio ambiente y que sean seguros en su manejo.
Y además que sean adecuados en la medida en que:
-Se adaptan a nuestro contexto educativo.
-Se adecuan a los objetivos y contenidos de nuestra programación.
-Son relevantes en relación a las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas.

En síntesis, está previsto utilizar los siguientes recursos didácticos:

- Encerado.
- Retroproyector y transparencias.
- Videos didácticos.
- Fotocopias.
- Artículos de periódicos y revistas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica:

Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Procedimiento Laboral, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación…

- Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación y partes de accidentes, ...).
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo…
- Tecnología de la información y la comunicación (TIC): Mediante software elaborado o acceso a Internet / páginas web.

Se recomendará la utilización de alguno de los manuales de FOL del mercado editorial: Editex, Santillana, MacGraw Hill…
El libro de texto tendrá un carácter orientativo, constituyéndose en el instrumento de trabajo de mayor uso por parte del alumnado, pero no el único. Será una referencia permanente en el trabajo del aula ya que procuraremos ajustar nuestra programación al contenido del mismo.

10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

A continuación se procede a la secuenciación de las unidades de trabajo que conforman la programación estructuradas en bloques de contenidos en la que se detallarán los resultados de aprendizaje junto con los objetivos didácticos de cada unidad, así como los contenidos y los criterios de evaluación. Para el desarrollo de los aspectos metodológicos y las actividades didácticas de cada unidad de trabajo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 4 de la estructura de la programación.

BLOQUE I: RELACIONES LABORALES

U.T 1	LA RELACIÓN LABORAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: «**Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce el origen del Derecho del Trabajo.
- Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales.
- Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso.
- Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos.
- Sabe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS
- Las relaciones laborales
- Las fuentes del Derecho del Trabajo
- Principios de aplicación del Derecho Laboral
- Derechos y deberes

II. PROCEDIMIENTOS
- Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificación según su jerarquía. □ Aplicación de principios del derecho del trabajo □ Aplicación y manejo de la legislación laboral.
- Identificación de la estructura de los tribunales laborales.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer el marco legal de las relaciones laborales.
- Reconocimiento de la importancia que tiene el cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Concienciación de la igualdad de derechos en el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, raza o religión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los conceptos básicos de Derecho del Trabajo.
- Se han interpretado y se han aplicado correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado y diferenciado las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas.
- Se han conocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

U.T 2	**EL CONTRATO DE TRABAJO**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce un contrato de trabajo y sabe qué significa.
- Identifica los contratos de trabajo que pueden celebrarse de forma verbal o escrita.
- Aprende quién puede firmar un contrato de trabajo.
- Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen.
- Descubre cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.
- Conoce los pactos que se añaden con mayor frecuencia a los contratos de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El contrato de trabajo y la capacidad para contratar Forma y validez del contrato.
- Modalidades contractuales
- Contratos indefinidos
- Otros contratos

- Las empresas de trabajo temporal
- Pactos contractuales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las personas con capacidad para celebrar válidamente contratos de trabajo.
- Análisis del período de prueba y los derechos que lleva consigo.
- Análisis sobre los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
- Identificación de los diferentes tipos de contrato de trabajo existentes según la legislación vigente actual.
- Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo, identificando las características fundamentales de cada tipo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las modalidades de contratación vigentes en la actualidad.
- Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios. Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación en la contratación laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado las diferentes modalidades de contratación.
- Se han identificado las modalidades contractuales que deben realizarse obligatoriamente por escrito.
- Se han reconocido los elementos esenciales del contrato.
- Se ha determinado quién tiene capacidad para contratar.
- Se ha identificado el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral.
- Se ha distinguido la relación contractual con las empresas de trabajo temporal.
- Se han analizado los pactos anexos a un contrato que es frecuente firmar y sus peculiaridades.

U.T 3	LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.» Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada de trabajo, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos.
- Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias.
- Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos.
- Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.
- Distingue los distintos tipos de flexibilidad laboral y la influencia tanto positiva como negativa en la vida laboral.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La jornada de trabajo
- Descansos y festivos
- Vacaciones y permisos
- Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la jornada de trabajo
- Interpretación del descanso semanal, fiestas, permisos retribuidos y vacaciones.
- Diferenciación entre trabajo a turnos y nocturno mediante ejemplos concretos.
- Descripción de las características de la jornada y tiempos de trabajo del sector concreto en el que se ubica el ciclo formativo que cursan los alumnos.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo.
- Actitud positiva hacia la consulta de la normativa legal en relación con la jornada laboral, los períodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Concienciación de las diferentes opciones de organización del trabajo por parte de la empresa (trabajo a turnos, nocturno, realización de horas extraordinarias, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

U.T 4	**LA NÓMINA**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce qué es el salario y sus tipos.
- Aplica en su vida laboral aquellos aspectos más relevantes sobre el salario: su pago, el SMI y las medidas de protección.
- Identifica una nómina y los distintos conceptos que figuran en la misma.
- Sabe qué ingresos cotizan a la Seguridad Social y cuáles no lo hacen.
- Interpreta y diferencia las distintas deducciones que se aplican al salario.
- Cumplimenta nóminas sencillas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El salario
- Recibo de salarios
- Devengos
- Determinación de las bases de cotización
- Base sujeta a retención del IRPF
- Deducciones
- Confección de una nómina

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la estructura del recibo de salarios.
- Interpretación del SMI y del FOGASA.
- Realización de casos relativos al cálculo de las bases de cotización.
- Realización de recibos de salarios
- Resolución de casos prácticos donde se identifican percepciones salariales y percepciones no salariales.

III. ACTITUDES

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- Se ha identificado el significado de las percepciones salariales y no salariales.
- Se han resuelto casos prácticos sobre recibos de salarios y se cumplimentado.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

U.T 5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo.
- Sabe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica.
- Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente.
- Identifica los tipos de despido que existen.
- Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales.
- Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización.
- Aprende a calcular un finiquito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La modificación de las condiciones de trabajo
- La movilidad funcional
- La movilidad geográfica
- La suspensión del contrato de trabajo
- La extinción del contrato de trabajo
- Derecho Procesal Social
- Elaboración de finiquitos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la movilidad funcional.
- Resolución de casos sobre movilidad geográfica.
- Análisis de las opciones que tienen los trabajadores ante las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de extinción del contrato de trabajo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las clases de modificaciones de los contratos de trabajo.
- Interés por las diferentes posibilidades que ofrece la ley para recurrir las decisiones empresariales.
- Sentimiento de protesta ante situaciones injustas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los derechos y obligaciones en materia de movilidad funcional y geográfica.
- Se han comprendido las causas y los efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Se han distinguido los tipos de despido y se ha sabido calcular las indemnizaciones correspondientes.
- Se ha analizado el procedimiento para reclamar por despido o por cualquier otro derecho que no sea respetado por los empresarios.
- Se han identificado los conceptos que se tienen que incluir en el cálculo de un finiquito.
- Se ha reconocido el órgano jurisdiccional o administrativo ante el que hay que acudir en caso de modificación o extinción del contrato de trabajo.

U.T 6	REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Aprende cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa.
- Distingue la representación colectiva unitaria y la representación colectiva sindical.
- Conoce los derechos y garantías de los representantes de los trabajadores.
- Sabe quién representa a los empresarios.

- Analiza un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo.
- Descubre las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.
- Sabe qué es el cierre patronal.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La participación de los trabajadores en la empresa
- La representación colectiva unitaria
- La representación colectiva sindical
- El convenio colectivo
- Los conflictos colectivos

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis sobre la representación de los trabajadores en la empresa.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- Elaboración de un esquema sobre el procedimiento de un convenio colectivo.
- Identificación de las formas de exteriorizar los conflictos laborales.
- Análisis de un conflicto laboral y procedimiento para la resolución del mismo.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Respeto hacia los cauces legales previstos, como la mejor forma de resolver los conflictos laborales.
- Valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han distinguido y analizado la representación colectiva unitaria, la representación colectiva sindical y la representación empresarial.
- Se han descrito las competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa y cómo se desarrolla su elección.
- Se ha determinado quién puede afiliarse a un sindicato.
- Se ha manejado el convenio colectivo propio de su sector y se han analizado las condiciones de trabajo que establece.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- Se han definido los aspectos básicos de la huelga (consecuencias, licitud y procedimiento) y el cierre patronal.

U.T 7	SEGURIDAD SOCIAL
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Entiende la importancia de la existencia de un sistema público de Seguridad Social.
- Es capaz de encuadrar las diferentes profesiones y actividades en los distintos regímenes de la Seguridad Social.
- Sabe a qué entidades colaboradoras de la Seguridad Social debe dirigirse para realizar los diversos trámites.
- Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social.
- Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho y sabe calcular su cuantía.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Estructura del sistema de la Seguridad Social
- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores
- Acción protectora
- Protección por desempleo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de las diferentes prestaciones que componen el sistema de la Seguridad Social.
- Comentario de artículos de prensa que analicen la posible reforma del sistema de Seguridad Social.
- Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de las prestaciones.
- Enumeración y análisis de los derechos y prestaciones otorgados por la Seguridad Social.

III. ACTITUDES

- Apreciar que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social como tal, y es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
- Valorar el contenido de solidaridad que lleva implícito el concepto de Seguridad Social.
- Ser conscientes de los posibles cambios que en el sistema de Seguridad Social pueden producirse en el futuro. Rechazo hacia conductas fraudulentas, tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- ☐ Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T 8	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Relaciona los conceptos de salud y trabajo.
- Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.
- Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.
- Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El trabajo y la salud
- Posibles daños a la salud del trabajador
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- Responsabilidades y sanciones
- Marco normativo básico
- Organismos públicos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de un esquema en el que se plasmen las características de un accidente de trabajo y de una enfermedad profesional.
- Análisis de las distintas técnicas de prevención.
- Búsqueda de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales en el sector de la electromecánica.
- Resolución de casos prácticos en los que se utilicen los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral.
- Valorar la importancia de disponer de un entorno laboral saludable.
- Reconocer que la seguridad y salud laboral es responsabilidad de todos: administración, empresarios y trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.
- Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.
- Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T 9	LOS RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.
- Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.
- Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.
- Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Otros factores de riesgo
- El riesgo eléctrico

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un esquema que refleje los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, así como el medio ambiente de trabajo y de la organización del trabajo.
- Elaboración de un cuadro en el que se reflejen las enfermedades profesionales del sector del sector profesional del ciclo formativo.
- Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas preventivas para evitar los daños derivados de los factores de riesgo derivados del medio ambiente laboral y de la organización del trabajo.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores presentes en el medio ambiente de trabajo que generen riesgo laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores que generen riesgo laboral producidos por la organización de trabajo.

III. ACTITUDES

- Mostrar interés por conocer los riesgos laborales y las enfermedades profesionales presentes en el sector profesional del ciclo formativo.
- Preocupación por la contaminación ambiental.
- Aceptación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Sentimiento de protesta ante la carencia de medios de prevención y protección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.
- Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno aboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo rofesional, en concreto en su sector profesional.
- Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con uma atención.
- Sabe cuáles son las principales técnicas de prevención.
- Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos.
- Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes aborales.
- Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Medidas de prevención
- Principios y técnicas de prevención
- Medidas de protección colectiva e individual
- La señalización de seguridad

II. PROCEDIMIENTOS

- Enumeración de los equipos y medidas de seguridad más adecuados para cada situación.
- Resolución de casos prácticos donde se proponen medidas de prevención.
- Identificación de medidas de protección adecuadas ante distintos riesgos.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

III. ACTITUDES

- Respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad y utilizar correctamente los espacios y nateriales.
- Tener una actitud responsable en el uso y mantenimiento de materiales propios y colectivos.
- Aceptar positivamente las normas establecidas, en el ámbito nacional y comunitario en materia de eguridad, como salvaguardia de la vida y la salud de los trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.
- Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su ector profesional.
- Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.
- Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.
- Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de os trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.
- Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y e ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

U.T 11	**LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno aboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser ficaz.
- Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector rofesional.
- Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su ector profesional.
- Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para ada situación.
- Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La evaluación de riesgo
- El control y la gestión del riesgo
- La gestión de la prevención

- La organización de la prevención
- La representación de los trabajadores en materia preventiva

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un plan de evaluación de riesgos.
- Resolución de casos prácticos donde se identifica los elementos que integran la gestión de la prevención n el sector profesional del ciclo formativo.
- Análisis de las distintas formas de organizar la prevención.
- Elaboración de un cuadro donde se reflejen las competencias de los representantes de los trabajadores en revención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de realizar una correcta evaluación de riesgos.
- Tener una actitud responsable frente a la gestión de la prevención.
- Mostrar interés sobre las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de revención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.
- Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.
- Se ha analizado el proceso de control y gestión del riesgo.
- Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción reventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los istintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.
- Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de revención de riesgos.

U.T 12	EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, dentificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.» Para ello, al finalizar esta unidad le trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser ficaz.

- Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional el título.
- Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como nedida de prevención.
- Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.
- Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de nergencia y evacuación.
- Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- La vigilancia de la salud
- Especial protección a colectivos específicos
- El Plan de Autoprotección
- La protección frente al fuego

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de los principios de prevención por los que debe guiarse toda empresa.
- Análisis de las fases las fases de realización de una evaluación de riesgos laborales y búsqueda de un stado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en un supuesto práctico concreto: taller, boratorio, etc.
- Realización de una evaluación de riesgos laborales.
- Análisis del alcance de un plan de emergencia y evacuación consultando, si cabe, uno real: del propio entro educativo, de alguna institución pública, etc.

III. ACTITUDES

- Disposición e interés por participar, en la medida de lo posible, en la actividad preventiva de la empresa.
- Concienciación y sensibilización ante las consecuencias de los daños laborales independientemente del po de manifestación.
- Disposición a participar en la evaluación de riesgos o la investigación de un accidente: como entrevistados, como testigos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de abajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las mpresas, de tener uno propio.

- Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su nportancia como medida de prevención.
- Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la ıctancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores mporales o contratados por una ETT.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME) del ector.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

U.T 13	PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el ntorno laboral del técnico o técnico superior.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el lumno/a:

- Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la mpresa.
- Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.
- Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de mergencia.
- Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.
- Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.
- Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Actuación en una situación de emergencia
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
- Clasificación de los heridos por su gravedad
- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

II. PROCEDIMIENTOS

- Utilización e interpretación del vocabulario relativo a los primeros auxilios.
- Aplicación de la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de nayor riesgo vital.

- Simulación de la técnica de reanimación cardiopulmonar.
- Análisis de los síntomas de las fracturas y el modo de inmovilizar un miembro.
- Aplicación de los diversos métodos existentes para detener una hemorragia.
- Análisis de los posibles accidentes que se pueden producir en el sector profesional del ciclo formativo y as medidas de primeros auxilios a aplicar.
- Simulación de distintas formas de transporte de accidentados.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de que los primeros auxilios son técnicas básicas que posibilitan el salvamento de vidas umanas.
- Valorar la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por colaborar en la prestación de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del ccidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

U.T 14	TRABAJO EN EQUIPO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de os objetivos de la organización**.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas.
- Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla.
- Distingue los equipos que realizan un trabajo eficaz de los ineficaces.
- Aprende las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo.
- Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

Equipos de trabajo

- La comunicación en los equipos de trabajo
- La inteligencia emocional
- Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo
- Características de un equipo de trabajo eficaz
- La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales
- Dinámicas de trabajo en equipo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil técnico.
- Identificación de los tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Conocimiento de las características del equipo de trabajo eficaz y compararlas con las del equipo ineficaz.
- Conocimiento de las características de los diferentes roles que pueden darse a la hora de participar en un equipo de trabajo.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Concienciación de la cultura de trabajo actual basada en el trabajo en equipo.
- Valoración de la importancia de aunar esfuerzos hacia la consecución de un equipo eficaz que redunde positivamente en la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

U.T 15	CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: «**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de os objetivos de la organización**.»
Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a: • Reconoce qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características. • Diferencia en qué etapa se encuentra cualquier conflicto. • Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso. • Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera decuada.
CONTENIDOS
I. CONCEPTOS El conflicto • Tipos de conflictos • Métodos para la resolución o supresión del conflicto • La negociación como medio de superación del conflicto ---------- II. PROCEDIMIENTOS • Clasificación de los conflictos partiendo de diferentes supuestos prácticos. • Identificación de las fuentes de los conflictos personales, grupales y de tipo laboral. • Descripción de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto. • Análisis de un conflicto laboral a través de las narraciones de las partes implicadas. • Descripción de las diferencias existentes entre los diferentes métodos para la resolución o supresión del onflicto: mediación, conciliación y arbitraje. ---------- III. ACTITUDES • Valoración positiva sobre la existencia de conflictos en una organización. • Concienciación del valor de la comunicación a la hora de gestionar conflictos, reconociendo las arraciones de las partes implicadas como elemento clave para la resolución de este. • Valoración de los diferentes medios de resolución extrajudicial de conflictos como alternativas para legar a acuerdos voluntarios.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

U.T 16	ITINERARIOS PROFESIONALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las lternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el umno/a:

- Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo ormativo.
- Analiza las correspondencias y equivalencias de los subsistemas de la Formación Profesional y sabe plicarlo a su caso particular.
- Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la mpleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a ı sector profesional.
- Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.
- Es consciente de que el empleo público es otra posibilidad laboral.
- Identifica las opciones de empleo público en su sector profesional.
- Mejora en el conocimiento del entorno laboral de su campo profesional.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La formación profesional en el sistema educativo
- Los itinerarios formativos
- El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- La formación profesional para el empleo
- Opciones profesionales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la formación profesional.
- Análisis de los distintos itinerarios formativos.
- Análisis de la formación y el reciclaje como medio para mantenerse en el puesto de trabajo o romocionarse profesionalmente.
- Resolución de casos sobre las opciones de seguir formándose o de empezar a trabajar.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las distintas opciones educativas.
- Valoración positiva sobre la necesidad de reciclarse profesionalmente.
- Concienciación del valor de la formación profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses, así como los posibles itinerarios a seguir.
- Se ha confeccionado un itinerario formativo-profesional propio.
- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la laptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo y de trabajo en el sector público en su sector profesional.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para un profesional de ı sector.

U.T 17	**LA CARRERA PROFESIONAL**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las lternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el lumno/a:

- Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.
- Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo.
- Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales.
- Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La carrera profesional
- El conocimiento personal
- Opciones profesionales
- Análisis del objetivo profesional y plan de acción. El proceso de toma de decisiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un cuadro donde se reflejen las ofertas formativas y la demanda laboral referidas a la ormación e intereses personales.
- Reflexión en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo de mpleo para el que se puede ser más adecuado.
- Identificación de las propias capacidades, actitudes y conocimientos, con valor profesionalizador.
- Planteamiento de un itinerario profesional adecuado.

III. ACTITUDES

- Valorar la importancia de desarrollar habilidades, actitudes y destrezas de evaluación de uno mismo y de as posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
- Reconocimiento de la importancia de adquirir una formación polivalente.
- Valorar la necesidad de que exista la igualdad de oportunidades en el empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado y evaluado las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos propios, de forma esponsable.
- Se han definido los intereses y las motivaciones personales.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma le decisiones.
- Se han determinado las actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el erfil del título.
- Se ha desarrollado de forma coherente y responsable el potencial profesional propio.
- Se han analizado las distintas opciones profesionales.
- Se ha desarrollado un plan de acción profesional real y adecuado a la persona.
- Se ha realizado el proceso de toma de decisiones correctamente.

U.T 18	**PROCESO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las lternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el lumno/a:

- Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector.
- Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo ngañosas.
- Aprende a elaborar un currículum vítae y cartas de presentación.
- Distingue los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos.
- Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Fuentes de la búsqueda de empleo
- Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato
- El currículum vítae

- La carta de presentación
- Pruebas y test psicotécnicos
- Dinámicas de grupo
- La entrevista de trabajo
- Trabajar en Europa

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo.
- Identificación de las fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en el área profesional del ciclo formativo.
- Realización de cartas de presentación y currículum vitae adecuados a diferentes ofertas de empleo.
- Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para enfrentarse a una entrevista de trabajo con éxito.
- Análisis de las respuestas más adecuadas a las preguntas más comprometidas en una entrevista de trabajo.
- Realización de distintos tipos de test con la finalidad de adquirir habilidades a la hora de la ejecución de los mismos.

III. ACTITUDES

- Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones discriminatorias de carácter sexista o racista en procesos de selección de personal.
- Interés y sentido crítico en la elaboración de cartas de presentación, así como currículum vitae.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado y ha analizado una oferta laboral referida a los intereses profesionales propios.
- Se ha elaborado correctamente un currículum vítae y una carta de presentación.
- Se ha desenvuelto de forma apropiada en una dinámica de grupo.
- Se ha preparado adecuadamente una entrevista de trabajo, demostrando que conoce las preguntas más recuentes y sabiendo dar respuestas adecuadas y adaptadas a sus características personales.
- Se ha descrito y desarrollado el proceso para obtener un puesto de trabajo, partiendo de una oferta de mpleo real o simulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral de su sector profesional.

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN				
1ª EVALUACIÓN		**1ª PARTE**		
RITERIOS DE EVALUACIÓ	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓ**	**INSTRUMENTS DE EVALUACIÓN**	**UT**
	• Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y e las relaciones laborales especiales. • Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe plicarse en cada caso. ----------	10%		1

15 a 24	• Conoce los principios de interpretación de las normas borales y sabe aplicarlos. • Describe cuáles son los derechos y deberes de los abajadores y de los empresarios.	15%	PRUEBA ESCRITA (70%)	
	• Describe los aspectos básicos del contrato de trabajo. ---------- ---------- Identifica los diferentes tipos de contratos e trabajo que existen. • Conoce cómo es la relación con las empresas de trabajo mporal.	10% 15%		2
	• Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el empo de trabajo: jornada, descansos, festivos, vacaciones y ermisos retribuidos. • Identifica las condiciones laborales de los trabajos a rnos, nocturnos o de las horas extraordinarias. ---------- • Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en lación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los ermisos retribuidos. • Identifica las medidas que se aplican para conciliar la da familiar y laboral.	10% 10%		3
	• Desarrolla y analiza los derechos y deberes en las RRLL valora el tipo de contrato más idóneo para cada situación boral. • Elabora y diseña un documento sobre los distintos ementos de la organización del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	1-3

	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el ódulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	1-3
1ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		

CRITERIOS DE VALUACIÓN	INDICADORES DE VALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓ	INSTRUMENTS DE EVALUACIÓN	UT
15-24	• Conoce qué es el salario y sus tipos. • Identifica los distintos conceptos que figuran en la ómina: devengos, bases de cotización, retención IRPF y educciones Confecciona nóminas sencillas.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	4
	• Valora que el empresario puede realizar determinadas odificaciones en el contrato de trabajo. • Describe en qué consisten la movilidad funcional y la ovilidad geográfica. • Conoce las causas por las que se puede interrumpir la lación laboral temporalmente. ---------- ---------- Identifica los tipos de despido que xisten. • Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso e disconformidad con las decisiones empresariales. • Conoce el procedimiento de actuación en caso de espido y sabe calcular la indemnización. • Calcula un finiquito.	15% 20%		5
	• Confecciona y analiza distintos tipos de nóminas. • Describe y desarrolla distintas situaciones ante la odificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	4-5
	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el ódulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	4-5
1ª EVALUACIÓN		**3ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓ	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓ**	**INSTRUMENTS DE EVALUACIÓN**	**UT**

15-24	• Identifica cuáles son los derechos de los trabajadores en ıateria de representación y participación en la empresa. • Describe un convenio colectivo, su contenido y las artes legitimadas para firmarlo. • Conoce las implicaciones del ejercicio del derecho a la ıelga. • Conoce qué es el cierre patronal.	35%	PRUEBA ESCRITA	6
25-32	Conoce las obligaciones que el empresario y el abajador tienen con la Seguridad Social. Identifica las distintas prestaciones a las que puede ener derecho. Calcular la cuantía de las distintas prestaciones.	35%	(70%)	7
14-32	Describe y analiza la participación de los trabajadores, sí como los convenios colectivos y los conflictos olectivos. Desarrolla y describe la acción protectora de la eguridad Social.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	6-7
	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el ıódulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	6-7

SEGUNDA EVALUACIÓN				
2ª EVALUACIÓN		**1ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓ	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓ**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**UT**
	• Valora la importancia de la cultura preventiva en todos ıs ámbitos y actividades de la empresa. • Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad rofesional. ---------- • Identifica los derechos y deberes de trabajadores y mpresarios en materia de salud laboral. • Conoce las responsabilidades en materia de prevención e empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de	10% 10%		8

33-39	ıcumplimiento, así como la normativa básica en materia de RL.		PRUEBA ESCRITA (70%)	
	• Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden xistir en un puesto de trabajo. • Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos. • Valora la importancia de la prevención de los riesgos borales. ---------- • Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el mbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar s medidas de protección y prevención correspondientes. • Determina actuaciones preventivas y/o de protección, inimizando los factores de riesgo y las consecuencias para salud y el medio ambiente que producen.	10% 15%		9
47-52	• Describe cuáles son las principales técnicas de revención. • Reconoce los principios de la prevención de riesgos y ıbe aplicarlos. ---------- • Identifica y valora las medidas de protección colectiva y e protección	10%		10

	individual y la importancia de la utilización de los EPI. Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.	15%		
33-39 47-52	• Diseña y analiza los factores de riesgo presentes en la ctividad laboral relacionada con el ciclo formativo. • Describe, desarrolla y aplica medidas de prevención y rotección en una empresa tipo del sector relacionada con la	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	8-10

	ctividad laboral relacionada con el ciclo formativo.			
	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el ódulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	8-10
2ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓ	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓ**	**INSTRUMENTS DE EVALUACIÓN**	**UT**
47-52	• Valora que la prevención de riesgos laborales debe estar lanificada y bien organizada para ser eficaz. • Conoce en qué consiste la evaluación, el control y la estión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional. ---------- • Identifica los elementos que integran la gestión de la revención y conoce cómo se desarrolla en su sector rofesional. • Distingue las distintas formas de organizar la revención en la empresa e identifica la más adecuada para ada situación.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	11
40-46	• Define el contenido del plan de prevención en un centro e trabajo relacionado con el sector profesional del título. • Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de salud del trabajador y su importancia como medida de revención. ---------- • Realiza un plan de autoprotección en una pequeña y ediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia evacuación. • Analiza los protocolos de actuación en caso de mergencia.	15% 15%		12

47-52	• Valora las responsabilidades de los empresarios y los abajadores ante cualquier urgencia en la empresa. • Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico. ---------- • Identifica la secuencia de acciones que se sigue en la aloración de los heridos en una situación de emergencia. • Describe los primeros auxilios que se deben aplicar ante eridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.	10% 10%		13
47-52	• Desarrolla y analiza la gestión de la prevención. • Diseña un plan de prevención de riesgos de una mpresa del sector y describe las actuaciones de primeros uxilios.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	11-13
47-52	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el ıódulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	11-13

TERCERA EVALUACIÓN				
3ª EVALUACIÓN		**1ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓ**	**UT**
8-14	• Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y apas. Conoce qué es la inteligencia emocional y uede desarrollarla. ---------- ---- Describe las ventajas y desventajas que tienen los quipos de trabajo. • Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a abajar con éxito.	15% 20%	PRUEBA ESCRITA (70%)	14
	Explica qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y			

	características. • Identifica en qué etapa se encuentra cualquier conflicto. ---------- -- • Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más propiados en cada caso. • Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de egociación, para actuar de una manera adecuada.	15% 20%		15
	• Describe, desarrolla y analiza la importancia y beneficios que otiene la empresa mediante el trabajo en equipo. • Diseña estrategias ante situaciones de conflicto para su esolución en el ámbito del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	14-15
	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y n el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	14-15
3ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓ**	**UT**
	• Identifica las distintas opciones académico-profesionales que xisten después de terminar un ciclo formativo. • Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la da como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las xigencias del proceso productivo. ---------- --- • Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones rofesionales las cualificaciones correspondientes a su sector rofesional. • Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia.	15% 10%		16
	Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e tereses			

1-7	personales. Analiza el potencial profesional propio y establece un plan e acción para mejorarlo. ---------- ------- Mejora en el conocimiento de las opciones rofesionales. Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio responsabilidad.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	17
	Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector. Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil rofesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas. ---------- ------- Realiza un currículum vítae y cartas de presentación. Describe los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos. Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las ntrevistas de trabajo.	10% 15%		18
	Diseña y analiza los itinerarios y objetivos profesionales egún su perfil. Describe, diseña y desarrolla el proceso de búsqueda de npleo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	16-18
	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓ SISTEMÁTIC (10%)	16-18

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
1º REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS (LOE)
2018-2019

ÍNDICE **PÁGINA**

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO 3

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS 4

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN 5

1. OBJETIVOS 6

1.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE FOL A LA CONSECUCIÓN DE

6
LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO
1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL 6
2. CONTENIDOS 8
2.1 LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS 8
2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 9
2.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS
10
PROFESIONALES
2.4 CONTENIDOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN VALORES) 11
2.5 CONTENIDOS MÍNIMOS 12
2.6 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS
14
LABORALES
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES 14
4. METODOLOGÍA 15
4.1 PRINCIPIOS GENERALES 1628
4.2 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 1629
4.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 1629
4.4 TIPOS DE ACTIVIDADES 1630
4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 1631
5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 1634
5.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN 1634
5.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS 1635
5.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1635
5.2.2 PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 1638
5.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1639
5.2.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN 25

EXTRAORDINARIA

5.2.5 INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES 26

5.3 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 27

6. MANEJO Y USO DE LAS TIC 29

6.1 ASPECTOS GENERALES DE LAS TIC 29

6.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE

29

EL MÓDULO DE FOL

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 30

7.1 ASPECTOS NORMATIVOS 30

7.2 TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN 30

8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA 32

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 33

10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 33-56

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN 59-63

I. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FOL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno/a pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector. Así pues se recogen contenidos referentes a la problemática del mundo del trabajo, con sus reglas de funcionamiento, y el acceso al empleo. Además pretende ser una guía personal válida para aquellos que quieran formarse su itinerario socio-profesional, ofreciéndose ideas o principios tales como: la autoestima, posibilidades laborales, marco normativo y de las relaciones laborales, prevención de riesgos, y salud laboral, entre otros.

La LOE 2/2006 define la F.P. como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática. Así mismo, establece como objetivos de la FP en su art. 40 que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

a) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados

b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales
c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas
d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo
e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de los futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
f) Analizar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

En este sentido el módulo de FOL contribuye a alcanzar los b) c) y d)

La ley orgánica 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional dice en su artículo 9 que la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua de las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.
Por otro lado, el Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, recoge en su artículo 3 los objetivos generales de la FP:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

Por otra parte, del mismo modo, concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Así mismo, en su art.13 se establece que todos los ciclos formativos incluirán formación dirigida a conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo... a conocer la legislación laboral básica, la relativa a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral. Todos estos contenidos se trabajan en este módulo.

Para la elaboración de la presente programación, además de la legislación anteriormente mencionada, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de Proyectos
Audiovisuales y Espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 16 de junio de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DESTINATARIOS

Centrándonos en nuestro entorno más cercano, diremos que el IES Ramón y Cajal se encuentra en la periferia del polígono Infante D. Juan Manuel de Murcia y cerca del la pedanía de Los Dolores.
Este centro cuenta con unas instalaciones y una dotación de material didáctico adecuado, disponiendo de un aula PLUMIER. En la ciudad también se ubican otros centros de enseñanza así como servicios de biblioteca, organismos oficiales y juzgados, situación que podrá ser aprovechada para el desarrollo de actividades concretas del módulo.

La zona tiene un perfil socioeconómico medio, donde el sector servicios es el predominante.

El centro se nutre con alumnado de la zona, pero dado el grado de especialización de sus ciclos formativos, también con alumnos y alumnas pertenecientes a otras poblaciones interesados en cursar los estudios que se ofrecen.

El módulo de FOL se impartirá a los alumnos de primer curso y tendrá una duración de 90 horas a lo largo de los tres trimestres a razón de 3 horas por semana.
Son alumnos que en general tienen clara su vocación y perfil profesional aunque algunos de ellos presentan dificultades para la elaboración de metas y objetivos a medio y largo plazo y se encuentran además faltos de una orientación sistematizada sobre sus posibilidades formativas y de empleo, aspectos estos que desde nuestro módulo en concreto utilizaremos para conseguir mejorar las expectativas personales y profesionales de estos alumnos.

III. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el apartado "Objeto y Justificación del módulo de FOL", así como la definición que establece el documento "Diseño Curricular Base" y adaptándola a la Formación Profesional Específica, la programación es un conjunto de unidades de trabajo ordenadas y secuenciadas para los módulos profesionales de cada curso.

Para el desarrollo de la programación didáctica se ha tomado como referencia la estructura que recoge el art. 68 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

1. OBJETIVOS

El primer elemento del currículo lo constituyen los objetivos, que siguen una jerarquización lógica:

1º Objetivos generales del ciclo formativos.
2º Resultados del aprendizaje del modulo de F.O.L.
3º Objetivos didácticos de la unidad de trabajo.

1.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE F.O.L. A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los Objetivos Generales son el conjunto de destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que se pretenden conseguir en el alumnado a través del desarrollo curricular de todos los módulos profesionales que forman el Ciclo Formativo, y que se requiere que los alumnos/as hayan desarrollado al finalizar éste. El RD por el que se establece el título recoge los objetivos generales, de entre los cuales los que más directamente se relacionan con el módulo de Formación y Orientación Laboral son:

1. **Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.**
2. **Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.**
3. **Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.**
4. **Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.**

5. **Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.**
6. **Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».**
7. **Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.**
8. **Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.**

1.2. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL.

Expresan en forma de resultados las metas u objetivos que se pretenden alcanzar con el estudio del módulo.

Los resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en esta programación son las contempladas en el Real Decreto de título, que pasamos a enunciar a continuación, relacionándolas con los Objetivos Generales del ciclo. Dichos resultados de aprendizaje son evaluables y se miden a través del desarrollo de las actividades en sus diferentes niveles, que con posterioridad se desarrollan. *Los resultados de aprendizaje del módulo, aparecen relacionadas con los criterios de evaluación en la página 22 de esta programación*.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE FOL CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	
Resultados de aprendizaje	Objetivos Generales
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	6-7
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1-2-3-4
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	8
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	8

Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5-8
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	5-8
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	5-8

2. CONTENIDOS

2.1. LA SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En Formación profesional los contenidos se organizan en módulos, unidad básica de organización curricular en la formación profesional específica.

Como sabemos los contenidos que corresponden a cada módulo profesional se estructuran en bloques de contenido, su cometido es ofrecer al profesorado una organización e información previa de los contenidos de cada módulo profesional, para facilitar su tratamiento, sin que de ello pueda derivarse una determinada forma de presentar las tareas escolares. Estas agrupaciones de contenidos pues no deben ser tomados desde una óptica estrictamente prescriptiva.

Para la selección de los contenidos se toma como referencia la Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo.

Antes de proceder a la secuenciación de contenidos, debemos pues realizar una tarea previa que es la de la selección de contenidos, justificando dicha selección de acuerdo con los siguientes criterios:

Para la selección de los contenidos conceptuales:
-Su valor para la comprensión de cada una de las unidades de trabajo. -Su interés para la construcción de otros conceptos. -Su relación con datos y conceptos ya asimilados. -Su posibilidad para desarrollarlos mediante procedimientos atractivos. -Su necesidad para implicar afectivamente al alumnado en su aprendizaje.
Para la selección de los contenidos procedimentales:

-Asegurar el dominio de los más básicos, es decir, aquellos que respondan a necesidades inmediatas, que resulten más eficaces que otros para la realización de tareas y que sean un requisito previo para la adquisición de otros aprendizajes. -Trabajar en primer lugar, los más sencillos y los más generales. -Tener en cuenta el nivel que el alumnado posee en cuanto a los esquemas de acción, fundamentales para la adquisición de los procedimientos, pero también la información previa de tipo conceptual.
Para la selección de los contenidos actitudinales:
-Adecuación de los valores y normas que rigen en el instituto, a las actitudes que se pretenden fomentar en nuestro alumnado. -Creación en el aula de un clima que favorezca la vivencia de los valores y el desarrollo de las actitudes seleccionadas. -Coherencia de las actitudes con los principios metodológicos. -Diseñar experiencia de trabajo en grupo, como instrumento para el desarrollo de actitudes.

Una vez efectuada la selección de los contenidos se procederá a su secuenciación.
Secuenciar va más allá de establecer un orden temporal ya que implica tener en cuenta una serie de criterios:

-Significatividad lógica: los contenidos educativos que trabaja el alumnado derivan de ámbitos y campos disciplinares diferentes, que ya poseen una lógica interna. La comprensión de los contenidos educativos puede verse favorecida si su secuenciación respeta esa lógica interna.
-Desarrollo cíclico de los contenidos: Es necesario proceder a un tratamiento progresivo y reiterado de los contenidos, a lo largo del curso (currículo en espiral) hasta alcanzar el grado de profundidad deseado. Con ello, se pretende insistir en la importancia que tiene el hecho de trabajar los contenidos de forma cíclica y no lineal, para facilitar la adquisición de aquellos contenidos cuya asimilación puede requerir un proceso más continuado. Son estas secuencias cíclicas las que permiten pasar de lo particular y cercano, a lo general y abstracto.
-Continuidad y coherencia entre los contenidos: es importante que los contenidos mantengan relaciones con otros contenidos trabajados anteriormente, para que el alumnado pueda establecer conexiones de carácter significativo entre ellos. La gradación de una dificultad, o la necesidad de un proceso continuado para la adquisición de una determinada habilidad o destreza puede justificar la importancia de este criterio.
-Adecuación de los contenidos a las capacidades del alumnado.
-Relación entre los contenidos que se enseñan y los conocimientos previos del alumnado.
-Tratamiento equilibrado de los distintos tipos de contenido.

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de FOL en este ciclo formativo se imparte en el primer curso y tiene asignadas 90 horas a razón de 3 sesiones a la semana de 55 minutos cada una, durante los tres trimestres del curso.
Los contenidos se desarrollan en bloques temáticos de carácter teórico-práctico y la distribución de las correspondientes sesiones o periodos lectivos será flexible y se hará en función del propio desarrollo de la programación.

Actividades Enseñanza-Aprendizaje	
- Presentación y Motivación	10%

Para los procesos de EnseñanzaAprendizaje de cada una de las unidades de trabajo, se tendrá en cuenta la siguiente ponderación de tiempo aplicable al tiempo asignado a cada una de las unidades de trabajo.

- Tareas Expositivas	40%
- Actividades Individuales, Grupales y Debates	20%
- Resolución de Ejercicios y Actividades	20%
- Evaluación	10%
* Total	100%

Será preceptiva la entrega a los alumnos de los criterios de evaluación correspondientes a cada módulo, en este caso al módulo de FOL, en la primera sesión lectiva. Esta obligación se establece en la orden de 1-6-2006 de la Consejería de Educación, Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos, junto a dichos criterios figuraran asimismo una breve información relativa a los contenidos, la metodología y el sistema de evaluación y calificación a utilizar por el profesor.

Asimismo la distribución temporal de los contenidos del módulo de FOL a lo largo del curso es la que se presenta a continuación:

BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO	PERIODOS	TOTAL
Derecho y Relaciones Laborales 1ª evaluación	UT 001 El contrato de Trabajo y la relación laboral	4	33 Periodos lectivos
	UT 002 Jornada, Descansos, Permisos y Finiquitos	2	
	UT 003 La Suspensión y la extinción de la relación laboral	2	
	UT 004 Solución judicial de conflictos ante la extinción del contrato de trabajo	2	
	UT 005 La seguridad social afiliación altas bajas cotización	2	
	UT 006 Finiquitos El Recibo de Salarios	8	
	UT 007 Otras Prestaciones de Seguridad Social	6	
	UT 008 Libertad sindical y Huelga	2	
	UT 009 Representación de los trabajadores	3	
	UT 010 Los convenios colectivos	2	
	• **La relación laboral individual.** • **Las relaciones colectivas en el trabajo.** • **Nóminas y Seguridad Social.** En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas las horas destinadas a la realización de exámenes		
Salud Laboral 2ª Evaluación	UT 11. Seguridad y Salud en el trabajo	3 periodos	Total 45 periodos lectivos.
	UT 12. Los riesgos laborales	3	
	UT 13. Medidas de prevención y protección	3	
	UT 14. La gestión de la prevención	3	
	UT 15. El plan de Prevención de riesgos Laborales	3	
	UT 16. Primeros auxilios.	3	
	• **Evaluación de riesgos profesionales.** • **Planificación de la prevención en la empresa.** • **Medidas de prevención y protección.** Estos contenidos deben **ocupar 45 horas** en el conjunto de contenidos del módulo, pero por su vinculación clara y directa muchos de ellos también pertenecen al bloque primero sobre Derecho Laboral. En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas las horas destinadas a la realización de exámenes		
Orientación e Inserción Laboral 2 y 3ª evaluación	UT 17.Búsqueda activa de empleo	3	Total 12 periodos lectivos.
	UT 18.Selección de personal	3	
	UT 19. Equipos de trabajo	3	
	UT 20. Los conflictos en la empresa	3	
	• **Auto-Orientación Profesional.** • **Los equipos de trabajo y la gestión del conflicto.** • **Itinerarios tras finalizar el Ciclo Formativo.** En cada asignación horaria de los diferentes bloques van incluidas		

	las horas destinadas a la realización de exámenes	

Siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación y el RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hacemos del proceso de enseñanza-aprendizaje, un sistema continuo en el que el alumno aprende a aprender.

El desarrollo de los distintos contenidos teórico-prácticos estará sujeto en todo momento a un proceso de evaluación continua el cual hará que detectemos cualquier dificultad o disfunción tanto en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos como en el propio desarrollo de la programación y así acometer las medidas oportunas en el momento adecuado.

Por todo ello en la temporalización dedicada a cada unidad de trabajo (UT.) están incluidas las exposiciones, casos prácticos, corrección de actividades teórico-prácticas individuales o en grupo junto con las pruebas adecuadas en cada caso y las actividades de recuperación que fueran necesarias, así como las correspondientes adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que tenemos en clase.
Todo lo indicado se plasmará pormenorizadamente en el desarrollo de cada unidad de trabajo.

2.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES

Es evidente que el profesorado de los distintos módulos que imparten clase en este ciclo formativo deben coordinarse y estar informados de cualquier circunstancia que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, solucionando los problemas que puedan surgir a lo largo del curso lectivo.

El módulo de FOL se vincula especialmente con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora y con el módulo de FCT.

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES ASOCIADOS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO (EDUCACIÓN EN VALORES)

El currículum escolar debe incardinarse con el sistema de valores que en cada centro escolar se haya consensuado y expresado en su proyecto educativo.
La LO 2/2006 de 3 de mayo (LOE) sustituye el concepto de tema transversal por educación en valores. Algunos de estos valores quedan claramente explicitados en los mismos objetivos de las enseñanzas de la formación profesional y son trabajados a través de los diversos contenidos que conforman nuestras unidades de trabajo y de las correspondientes actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten llevar a la práctica dichos contenidos.

Por bloques temáticos el tratamiento de los temas transversales será el siguiente:

EDUCACIÓN EN VALORES
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Educación ambiental: La cual supone actuar de forma consciente en el desarrollo de una sociedad que respete los valores ambientales y que se comprometa con un modelo de desarrollo humano sostenible. Educación para la salud: Lo que se pretende es que dado el concepto de salud según la organización mundial de la salud (OMS), los alumnos adquieran los hábitos, conocimientos y actitudes necesarios para evitar aquellas situaciones que pongan en peligro su salud o la de los demás dentro del ámbito laboral. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Educación para la paz**:** En la cual encontramos reflejada una gran variedad de enfoques según se ponga el énfasis en un aspecto específico (justicia, igualdad, desarrollo, desarme, cultura de paz...) Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
Educación para la igualdad de oportunidades**:** También denominado coeducación, apela a la progresiva incorporación de la mujer a la participación social como uno de los rasgos más destacados de las sociedades democráticas avanzadas. Educación cívica y moral**:** La cual nos propone el desarrollo del currículo escolar desde la perspectiva de la ética y de los valores.

2.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos son aquellos contenidos nucleares o básicos que aseguran el desarrollo de los resultados de aprendizaje del módulo y por tanto la superación del módulo.

Ciñéndonos al RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, los contenidos básicos que deben adquirir los alumnos al finalizar su proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES

El derecho del trabajo. Análisis de la relación laboral individual.

Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Representación de los trabajadores. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Valoración de la relación entre trabajo y salud. Análisis de factores de riesgo. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Riesgos específicos en el establecimiento. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Gestión de la prevención en la empresa. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación de la prevención en la empresa. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en una pyme. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa: Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Primeros auxilios.
BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO
Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan. La participación en el equipo de trabajo. Conflicto: Características, fuentes y etapas. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos. Definición y análisis del sector profesional.

Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. El proceso de toma de decisiones.

2.6. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y EN EL

EJERCICIO PROFESIONAL

Dado que el módulo de FOL lleva implícito un bloque temático de "Salud Laboral" los contenidos y actividades necesarias para una eficaz prevención y protección frente a los riesgos laborales en el ejercicio profesional se desarrollarán en las distintas unidades de trabajo relativas a dicho bloque.

De hecho el bloque temático de prevención de riesgos laborales adquiere mayor importancia puesto que debe tener una carga lectiva de al menos 30 horas para la consecución del título básico de prevención de riesgos labórales por parte de los alumnos/as.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

La formación del módulo de FOL a través de sus distintos bloques de contenidos contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

1. **Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.**
2. **Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.**
3. **Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.**
4. **Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y**

respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

5. **Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.**
6. **Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**
7. **Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.**
8. **Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

La metodología en el sistema de E-A que se utiliza en el aula. La metodología didáctica de las enseñanzas de la FP partiendo del RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hace alusión en su artículo 18.4 a que y cito textualmente: “integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”. Asimismo y según lo establecido en el artículo 7 de la ley orgánica 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones y de la formación profesional, la metodología irá orientada a que el alumnado alcance un conjunto de conocimientos y capacidades que le permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Para el desarrollo de esta programación partiremos de la metodología denominada I-A (investigación-acción) por la que reflexionamos acerca de nuestra actividad docente en el aula y en el centro con el fin de mejorar y revisar la práctica educativa, superando así el famoso binomio teoría-práctica, lo que nos permitirá someter a evaluación continua nuestras concepciones teóricas a partir de su puesta en práctica en el quehacer diario del aula.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores incidiremos además en una concepción metodológica basada en la “multimetodología” es decir en la necesidad de aplicar métodos variados para producir aprendizajes variados.

No obstante hay que incidir en que nuestras estrategias metodológicas derivan de una concepción constructivista del aprendizaje sustentada en la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos del alumnado como base para elaborar nuevos aprendizajes.

Dicho modelo constructivista incidirá directamente en la organización y secuenciación de los contenidos en bloques de unidades de trabajo, en su secuencia temporal que es la que dota de la coherencia necesaria a la programación así como en la secuencia de actividades de enseñanza aprendizaje que se articulen alrededor de cada unidad de trabajo.

4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas de aplicación directa en nuestra aula que se derivan de los principios explicitados en el apartado anterior son las siguientes:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas propias de este módulo lo basaremos en todo momento en el "saber hacer" y los contenidos organizadores de las mismas se definirán en torno a procesos reales de trabajo.
-Se crearán las condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de los diversos aspectos del módulo en la actividad laboral.

-Se utilizará un enfoque "interdisciplinar" en cuanto a conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, con otros módulos del ciclo, de forma que nos permita integrar las funciones y los procesos de trabajo marcados por los elementos de la competencia profesional. Espacialmente se cuidará la correcta utilización del lenguaje oral y escrito, los comportamientos sociales adecuados en cada ocasión, la comprensión de mensajes e instrucciones, los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

-Se enseñará a sistematizar los procesos de trabajo, de forma que a partir de diversos documentos, el alumnado sea capaz de reflexionar o indagar sobre el contenido de los mismos, dichos documentos deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad y al nivel de comprensión del ciclo formativo que nos ocupa.
-Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a los efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis.
-Se utilizarán los medios informáticos como herramienta que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo.
-Se conectarán los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona en que está ubicado el centro educativo. Ello significará un necesario acercamiento entre los temas tratados y la realidad socioprofesional a la que está encaminado el módulo y en general a la que conozcan por propia experiencia los alumnos.
-Se proporcionará la motivación necesaria de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
-Se atenderá a la diversidad del alumnado. Partiendo de la situación inicial de cada uno de los alumnos, se fijarán objetivos realistas y se acomodará el ritmo de aprendizaje a las características individuales y del grupo de alumnos.

4.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo con estas orientaciones metodológicas, las estrategias de enseñanzaaprendizaje a utilizar en nuestros módulo se basarán en una adecuada combinación de estrategias expositivas promoviendo el aprendizaje significativo

y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, junto con las estrategias de indagación o descubrimiento. Se formularán situaciones problemáticas, ayudando al alumno a captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa y además se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase a partir de una información dada para que las estructure y saque conclusiones. Asimismo el contraste de ideas facilitará la comprensión de los contenidos utilizando como herramienta para ello el trabajo en grupo.
Esta forma de trabajo llevará implícita una forma de organizar el aula y de agrupar a los alumnos en la que predomine la flexibilidad y que permita la movilidad del grupo de alumnos a la hora de trabajar en pequeño grupo o en parejas, teniendo en cuenta que nuestro módulo se desarrollará de forma habitual en el aula que tenga asignada el grupo de alumnos. Asimismo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje que impliquen una puesta en común del trabajo realizado de manera individual o en grupo o para aquellas en las que se plantee un debate colectivo, la disposición del aula deberá permitir que todos los alumnos puedan tener contacto visual directo que permita tener una mayor comunicación en el aula (verbal y no verbal) y que redunde también en una mejora del clima de trabajo y convivencia en clase. En el caso de que las actividades de enseñanza-aprendizaje impliquen trabajar con medios informáticos (consulta de páginas web, realización de webquest...) se utilizará el aula de informática (aula del proyecto plumier) para la explicación de la actividad por parte del profesor y la realización de la actividad correspondiente.

Asimismo los cincuenta y cinco minutos de los que disponemos en una sesión o periodo lectivo deberán distribuirse de manera racional de forma que nos permita aunar las estrategias expositivas antes mencionadas y aquellas que posibilitan en trabajo autónomo e indagatorio del alumnado en aras de contribuir a la consolidación de los contenidos implicados en cada una de las unidades de trabajo. Como ejemplo de este aprendizaje por descubrimiento utilizaremos como herramienta educativa o recurso metodológico las denominadas webquest de la que hablaremos con más detalle en el apartado de nuestra programación relativo a las TIC.

Esta distribución del tiempo deberá cuidarse aún más en el caso de aquellas sesiones lectivas en la que se contemple la realización por parte de los alumnos de la correspondiente prueba teórico-práctica, que nos permita comprobar que nuestros alumnos están asimilando los contenidos de la unidad de manera adecuada dentro del proceso de evaluación continua.

4.4.TIPOS DE ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades a utilizar en nuestra programación hallamos cinco modelos básicos de actividades es importante aclarar que dichas actividades vienen detalladas de forma resumida en el apartado correspondiente a los contenidos y más concretamente en cada una de las unidades de trabajo a través de los que se desarrollan los mismos. Dichas actividades se han diseñado de forma coherente a las capacidades terminales establecidas para cada unidad. Podemos hallar en nuestra programación cuatro tipos de actividades atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico:

- De iniciación-motivación: Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado,

intentando conectar con sus intereses. Con carácter general se elaborara un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, detectar algún error conceptual, valorar el nivel de vocabulario y la conexión del tema con la realidad próxima.

- De desarrollo y consolidación: Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de descubrimiento dirigido, en las que se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados, que permitan extraer las primeras conclusiones, solicitando a los alumnos que verifiquen la exactitud de un resultado, conclusión o procedimiento. Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas se podrán realizar actividades de consolidación solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y estrategias de resolución de un caso, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.
- De ampliación y recuperación. Para atender la atención a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo. Se podrán realizar actividades de investigación o realización de pequeños proyectos que podrán contrastarse mediante debates y puestas en común. Por otra parte se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que tengan dificultad-sea cual sea la causa- para seguir el ritmo del gran grupo.

4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula. Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a un área o a varias (interdisciplinares), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad). Tienen pues un componente multidisciplinar y sirven de apoyo o refuerzo para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo. En colaboración con el jefe de departamento de actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en la programación didáctica correspondiente de nuestro departamento. Son las que se relacionan en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque I: Relaciones Laborales
Charla sobre las distintas modalidades de contratación por un sindicato. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque II: Prevención de Riesgos Laborales.
Visita a los talleres del Instituto para comprobar las medidas de protección, y realización de carteles y paneles de prevención de riesgos laborales. Exposición sobre técnicas de primeros auxilios por un monitor de la Cruz Roja. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores. Visionado de las películas sobre prevención referidas en la presente programación.

Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque III: Gestión del Conflicto y Equipos de Trabajo
Visionado de videos sobre solución de conflictos y sobre el trabajo en equipo. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
Para contribuir al logro de los objetivos y contenidos del Bloque IV: Búsqueda Activa de Empleo

Charla sobre orientación al empleo y cultura empresarial (Sindicatos y Cámara de Comercio) Se realizará en el segundo o tercer trimestre. Trabajos realizados en las aulas de informática mediante el uso de ordenadores.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Propuesta de actividades complementarias y extraescolares departamento FOL Como complemento a las acciones curriculares realizadas dentro del centro docente, se prevén las siguientes actividades complementarias y extra curriculares, que se podrán realizar, tanto dentro del centro docente como salidas a al exterior.

- Visitas a empresas del sector.
- Visitas a ferias.
- Visitas a instituciones oficiales.
- Seminarios y cursos de sindicatos, cámaras de comercio, mutuas, … - Charlas en el centro de profesionales.

Empresas de servicios:

✓ Museo del Agua, (Murcia). 1º trimestre.
✓ Casa del Agua (Santomera). 1º trimestre.
✓ Central de Caja Murcia. (Murcia). 1º trimestre.
✓ HEFAME (Santomera), Elche Squash Club (Elche- Alicante) 1º trimestre.
✓ Museo de la Ciencia y la Tecnología, (Valencia) y Terra Mítica (Benidorm). 2º trimestre.

Empresas de Transformación.

✓ Estrella de Levante (Espinado). 1º trimestre García-Carrión (Jumilla). 1º trimestre.
✓ Golosinas Vidal. Polígono Industrial Molina de Segura. 1º trimestre.
✓ Chocolates Valor (Villajoyosa) 2º trimestre General Electric (Cartagena) 2º trimestre El Pozo (Alhama). 2º trimestre.
✓ Juver (Polígono Industrial de San Ginés). 2º trimestre Donut (Polígono. I. Oeste). 2º trimestre.
✓ Factoría Ford (Almusafes-Valencia).2º trimestre **Ferias y Simposiums:**
✓ S.I.M.O. (Madrid). 1º trimestre.
✓ Feria del Empleo (Torre Pacheco) 1º trimestre
✓ Feria de la Automoción (Torre Pacheco). 1º trimestre.
✓ Feria de la electrónica (Madrid). 3º trimestre.

Instituciones oficiales:

✓ Congreso de los Diputados (Madrid) 1º trimestre
✓ Senado (Madrid) 1º trimestre
✓ Museo del Prado y Museo Reina Sofía (Madrid) 1º trimestre
✓ Bolsa de Madrid (Madrid) 1º trimestre

✓ Asamblea Regional (Cartagena) 2º trimestre Filmoteca Regional (Murcia) 1er y 2º trimestre.

Seminarios y cursos:

✓ Curso de cultura empresarial, e iniciativa emprendedora (UGT, CCOO CROEM…)
✓ Curso de primeros auxilios impartido por especialistas (cruz roja, mutuas, etc.)

Tanto las actividades complementarias como extraescolares están programadas para realizarlas en consonancia con los bloques temáticos y sus correspondientes unidades de trabajo, aunque dichas actividades están sujetas a la disponibilidad de los medios humanos y materiales implicados en ellas.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada. Se deben distinguir dos tipos de evaluación según el objeto de la misma:

- Evaluación del aprendizaje: El Real Decreto 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo señala en su artículo 51.1 que: "La evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación".

En formación profesional específica el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, las capacidades terminales y las capacidades más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

En cualquier caso dicha evaluación se realizará siguiendo el artículo 51.2 del RD de ordenación general de la FP: "tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo".

Entre algunas de las características que reúne la evaluación educativa podemos resaltar la de ser continua y formativa, esto es, estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con objeto de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar las causas y en consecuencia adaptar las actividades según convenga.

Estas características quedan reflejadas a través de tres momentos:

-Evaluación inicial: A través de ella efectuamos un diagnóstico de la situación de partida de nuestros alumnos, respecto a determinados conocimientos lo que nos permitirá diseñar nuestra estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad de nuestro alumnado.
-Evaluación procesual: Gracias a ella introduciremos los ajustes o modificaciones necesarios para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.

-Evaluación sumativa o final: Se efectúa al final de un periodo determinado (unidad de trabajo, trimestre…) para comprobar los logros alcanzados en dicho periodo de tiempo y valorar en que medida se han cumplido los objetivos propuestos.

- Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente: Evaluaremos nuestra propia práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa, los recursos empleados, las actividades realizadas, los tiempos dedicados…, de forma que valoremos si nuestra actuación ha sido adecuada o por el contrario hemos de plantearnos la modificación de estos elementos, introduciendo ajustes en nuestra programación.

5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

5.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para responder a la pregunta qué evaluar, se evalúa la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. En concreto, la evaluación continua fija unos parámetros, llamados criterios de evaluación, a través de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumnado y la medida en que va alcanzando los objetivos planteados, es decir los criterios de evaluación definen lo que deben aprender los alumnos.

Los criterios de evaluación del módulo de FOL se obtienen del RD por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas, coherentes con los objetivos y contenidos que se desarrollan en la presente programación.

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 2. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. 3. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional. 4. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. 5. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 6. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. 7. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.

Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	8. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional. 9. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. 10. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 11. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 12. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 13. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. 14. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	15. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. 16. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 17. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 18. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 19. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 20. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. 21. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. 22. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. 23. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional. 24. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	25. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 26. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. 27. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. 28. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. 29. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. 30. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. 31. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 32. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	33. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 34. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. 35. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. 36. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. 37. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. 38. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 39. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional.
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	40. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 41. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. 42. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 43. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 44. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que deben ser realizadas en caso de emergencia. 45. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.

	46. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	47. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 48. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. 49. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 50. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. 51. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 52. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán elementos determinantes de la evaluación:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Nivel de conocimientos adquiridos.
- Aplicación de los contenidos a resolución de casos prácticos.
- Nivel de participación.
- Grado de concienciación sobre la realidad laboral de los contenidos tratados.

Los instrumentos que se utilizan para valorar dichos elementos Deben ser de diversa naturaleza, tanto por la necesidad de adaptarse al elemento concreto que se pretende evaluar, como para ofrecer al alumno diferentes tipos de pruebas que se adapten a sus características personales. Para determinar el grado de asimilación y aplicación de los contenidos así como el grado de consecución de los objetivos se utilizarán principalmente:

1. Seguimiento de actividades realizadas individualmente o en grupo teniendo en cuenta el contenido de las mismas, su proceso de realización y su resultado o conclusión, así como su presentación. Asimismo en las actividades a realizar en grupo se tendrá en cuenta cómo se relacionan los alumnos con sus compañeros en los equipos de trabajo.
2. Recogida y calificación del cuaderno de actividades y trabajo en clase, comprobando el grado de cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana por el profesor y realizadas en el aula.
3. Pruebas escritas:

-Pruebas de composición y ensayo (elaboración de resúmenes y esquemas, comentarios de texto y síntesis).
-Resolución de supuestos prácticos.
-Pruebas escritas objetivas tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos.

Para ponderar el grado de participación, así como el nivel de concienciación del alumnado se utilizarán:

- Observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos/as.
- Debates abiertos y semidirigidos.
- Preguntas orales dirigidas a un alumno concreto a lo largo del desarrollo de la clase.

En el procedimiento de evaluación se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán acordes con los instrumentos señalados, y será la consecuencia de la evaluación. Como se ha indicado anteriormente, el hecho de que la evaluación se entienda como un proceso continúo lleva implícito la recogida de una gran cantidad de información acerca del aprendizaje de los alumnos. Para ello, se utilizará una ficha personal del alumno para recoger los datos del rendimiento académico.

Es decir, la evaluación no estará condicionada exclusivamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrá en cuenta todas las intervenciones, trabajos y producciones tanto individuales como las realizadas en grupo por el alumno, así como su actitud e interés hacia la materia.

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 1-6-06 de la Consejería de Educación y Cultura de la CARM por la que se regula el Procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y la Formación Profesional, se informará al alumnado al inicio del curso de los resultados de aprendizaje del módulo de F.O.L, los contenidos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación, de acuerdo con los instrumentos que se han programado.

EN EL **ANEXO I** SE DETALLA LA PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES
CORRESPONDIENTES.

A.- Procedimientos e instrumentos de evaluación en la modalidad Presencial del módulo profesional en evaluación ordinaria.

Los instrumentos de evaluación serán de diversa naturaleza, procurando conseguir una valoración global e integradora del proceso de aprendizaje del alumno/a. A criterio del profesor se podrán tener en cuenta entre otros los siguientes instrumentos:

- Diferentes controles o pruebas realizadas durante cada evaluación. En relación con dichos controles o pruebas se fijan los siguientes criterios:
  - Se realizará, como mínimo, un control por evaluación
  - Vendrán referidos a los contenidos programados para cada una de las unidades de trabajo objeto de esta programación.

- Además podrán ser objeto de recogida, para su valoración en el control, determinadas actividades realizadas por el alumno para cada evaluación. Su recogida podrá tener lugar en el momento de realización del control o prueba o previamente en la fecha indicada por el profesor
- Los controles y pruebas a realizar por los alumnos serán calificadas en cifras de o a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. Todo control se entenderá superado cuando el alumno realice satisfactoriamente el 50% del mismo, correspondiendo en este caso la calificación de 5, y así progresivamente. A estos efectos, se indicará al alumnado, en relación con cada control o prueba a realizar la puntuación asignada a cada pregunta, cuestión, ejercicio o actividad.

- Los controles podrán consistir, en su totalidad o en parte, en preguntas de desarrollo, preguntas de respuesta corta, preguntas tipo test, frases verdaderas y falsas, frases a completar, ejercicios, actividades y supuestos prácticos relativos a los contenidos programados.

A.1.- Calificación del módulo profesional en evaluación ordinaria y continua

El alumno será calificado con la nota obtenida en el control o pruebas realizadas en cada una de las evaluaciones programadas para el presente curso académico. Los controles y pruebas a realizar por los alumnos serán calificadas en cifras de 0 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. En caso de realizar durante una misma evaluación varios controles o pruebas, el alumno será calificado con la nota media resultante. No obstante si en alguno de los controles no alcanza una calificación mínima de 4 puntos, no se obtendrá la nota media y deberá recuperar la evaluación en su conjunto

La calificación final del alumno en evaluación ordinaria será la nota resultante de obtener la media correspondiente teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones del curso académico. Para el cálculo de dicha media se tendrán en cuenta los siguientes criterios: el alumno deberá haber superado todas las evaluaciones con una nota igual o superior a 5 puntos, por tanto el alumno superará la evaluación final, si la calificación obtenida supera los 5 puntos.

A.2.- Sistema de Recuperación de evaluaciones en ordinaria y continua.

Para aquellos alumnos que no hayan superado una determinada evaluación, con la facilidad de facilitar su recuperación, se realizará un nuevo control en la fecha señalada por el profesorado. También se podrán diseñar actividades de refuerzo con la finalidad de que puedan alcanzar las capacidades terminales previstas para las correspondientes unidades de trabajo.

A.3.- Criterios de calificación ordinaria y continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación nos permitirán, una vez observado y analizado todo el proceso de enseñanza aprendizaje, emitir un resultado que posibilite la promoción o no del modulo profesional; estos serán:

A) Para la calificación final del modulo profesional se tendrán en cuenta únicamente los exámenes convocados para el modulo por el profesorado, suponiendo estos un total del 100% de la nota final, siempre que se hubiese superado el proyecto o plan de empresa con una nota de más de 5 puntos.

Pruebas escritas. (100%)

Se calificará de 0 a 10.

- Para poder sumar esta nota en la ponderación final, al resto de instrumentos de evaluación, se debe de obtener una calificación mínima de 5 puntos.
- Se realizara como minimo un examen por cada evaluación.
- Las pruebas podrán ser tanto tipo test como preguntas abiertas objetivas. El profesor en la convocatoria hará referencia al tipo de examen en la misma.
- La prueba escrita, si se trata de un tipo Test.
  - Serán con cuatro respuestas alternativas por cada cuestión o pregunta,
  - Solo hay una solución correcta por cada pregunta,
  - La penalización es de 0,25 preguntas, por cada pregunta que este mal contestada o en blanco. Ejemplo: si se tiene una pregunta mal contestada o en blanco se resta 0,25 preguntas bien contestadas; si el alumno tiene 4 preguntas mal contestadas o en blanco, se le restaran 1 pregunta bien contestada (0,25 x 4 = 1).
  - La calificación final se obtendrá una vez que se hayan restado todas las penalizaciones; ponderando las respuestas correctas obtenidas, teniendo en cuenta que el total de preguntas posibles de contestar se valora con la puntuación máxima prevista para la prueba.
- Si la prueba escrita, se trata de preguntas abiertas objetivas, estas podrán ser tanto con soluciones cortas, como supuestos prácticos de desarrollo largo, en cualquiera de los dos supuestos, Se valorará a petición del profesorado, entre otros aspectos, la capacidad de análisis y de relación, el razonamiento y capacidad de síntesis, el contenido, exposición, presentación, concreción del tema solicitado por el docente.
- En caso de que un examen tenga varios tipos de pruebas ya sean , test o prueba escrita de respuestas abiertas objetivas; el profesor en la convocatoria indicara cual es la puntuación máxima que se puede obtener en cada una de ellas. Siendo la suma como máximo 10 puntos.
- No se realizaran recuperaciones por evaluación ya que la evaluación es continua, existiendo solo una recuperación ordinaria final
- Los trabajos solicitados, por el profesorado a lo largo del curso, no son evaluables, en esta convocatoria ordinaria, pero para que sean valorados y calificados en la convocatoria extraordinaria, deben de ser entregados en la fecha solicitada por el profesor durante el curso.

B.- Convocatoria extraordinaria Septiembre o Junio.

Para el alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria de junio se le proporcionará tareas y actividades que les permitan reforzar aquellos contenidos en los que presente mayor dificultad, con el fin de que

pueda superarlo en septiembre. Será evaluado y calificado según los siguientes criterios de calificación:

Pruebas escritas: nos remitimos a lo expuesto en la evaluación ordinaria, con la salvedad que el máximo de puntuación será del 70% siempre que el profesor así lo estime y entregue tareas para el periodo de recuperación.	***70%***
• **Actividades prácticas de recuperación asociadas.** • **A la finalización de la convocatoria Ordinaria. El profesor podrá establecer aquellas actividades y tareas que le permitan obtener esta puntuación mediante trabajos previos a la prueba.** • En caso **de que el profesor no considere necesario la realización de actividades para entregar en septiembre, el 100% de la calificación del módulo será la nota obtenida en el examen.**	***30%***
Es preciso obtener un 5 en cada ejercicio para que pueda tenerse en cuenta.	

C.- Evaluación de alumnos de 2º curso que estén cursando el modulo de FCT y que no puedan asistir con normalidad a las clases, en caso de pérdida de evaluación continua.

En este supuesto, durante el periodo que el alumno no pueda asistir a clase se tendrá en cuenta lo expuesto para la evaluación extraordinaria. Una vez finalizado el modulo de FCT, en tanto que el alumno esta matriculado de segundo curso deberá de incorporarse a las clases con carácter natural. Y por tanto se le aplicara lo dicho para la evaluación ordinaria.

D.- Calificación del módulo profesional en caso de pérdida de evaluación continua (alumnos absentistas)

- Evaluación extraordinaria (no continua) y con abandono (absentista)	
Criterios de evaluación	En este supuesto y dado que ha existido un abandono manifiesto del alumnado por las enseñanzas, ya que se ha superado el 30% de las faltas de asistencia, y que no se ha mostrado una actitud positiva, se consideraran como, objetivos, contenidos y criterios de evaluación, el conjunto de los establecidos en esta programación, sin distinción de prioritarios o no prioritarios, evaluándose al final del curso en evaluación extraordinaria, el total de las previstas para todas las unidades de trabajo.

Procedimientos de evaluación	Estos serán: • Se realizara un solo examen extraordinario; sin distinción de evaluaciones, sobre el total de contenidos establecidos en esta programación sobre todas las unidades de trabajo. • En tanto que no ha asistido a clase y no se le ha podido guiar en la realización de los trabajos, solo se valorara el examen • La prueba podrá ser, escrita u oral, según evaluación ordinaria.

E.- Evaluación de los Alumnos cuyas faltas estén debidamente justificadas, su incorporación haya sido tardía o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista

De acuerdo con el artículo cuarto, apartado tres, de la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior**,** y el *Protocolo elaborado por la Jefatura de Estudios, de control de asistencia en la Formación Profesional, curso 2013-2014*, que dice textualmente": Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, los *departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos*, así como *la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno*, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el Jefe de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.

Programa de recuperación de contenidos: Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los establecidos en esta programación, para el resto de alumnado que ha seguido la evaluación ordinaria, y continua.

El programa de recuperación de los contenidos ya evaluados contemplará cuantas estrategias organizativas y curriculares favorezcan la atención individualizada de este alumnado y su diferente ritmo de aprendizaje. También buscarán el refuerzo en el apoyo del grupo ordinario de clase.

Como trabajo individual, serán requeridos por el profesor cuantas tareas, trabajos, casos prácticos etc., hayan sido realizados por el resto de la clase.

Siempre que el horario de tutoría lo permita, acudirá a la establecida por el profesorado para los alumnos, si es preciso recabando la autorización del tutor/a del curso.

Fecha de la incorporación*:* Esta circunstancia será determinante para la realización del programa de recuperación. Una incorporación próxima a la finalización del segundo trimestre, en el caso de los cursos de segundo, o al inicio del tercer trimestre para los de primero, dificultará este programa, de tal manera que, el Departamento, a propuesta del profesorado afectado, acordará si es factible la adecuación al ritmo de la evaluación ordinaria, o recomendará centrar el esfuerzo en la evaluación extraordinaria final de curso.

En el caso de que la incorporación al ritmo de clase permita desarrollar tanto el programa de recuperación como la adecuación al ritmo del resto de las evaluaciones ordinarias, los esfuerzos de recuperación irán encaminados a superar la primera evaluación, y acompasar el aprendizaje para obtener resultado positivo en la segunda evaluación.

Adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumnado incorporado: La evaluación de recuperación de la primera evaluación se ajustará a lo previsto para la recuperación del alumnado que haya obtenido resultado negativo en la evaluación ordinaria. La prueba de nivel de conocimientos, considerando especialmente aquellos básicos para la adquisición de las competencias del módulo, tendrá las mismas consideraciones que la establecida para el alumnado de evaluación ordinaria.

5.2.5. INFORMACIÓN A ALUMNOS, PADRES Y PROFESORES

Los alumnos estarán permanentemente informados de la marcha de su proceso de enseñanza-aprendizaje a través principalmente del boletín de notas que se entrega al alumnado de manera trimestral y de la evaluación ponderada (según criterios de evaluación especificados en el apartado anterior) que se efectúa al término de cada evaluación. Además el profesor entregará a los alumnos la prueba teórico-práctica una vez corregida, para su corrección de manera grupal en clase, de esta manera se pretende que los alumnos observen los errores que han cometido y la forma correcta de realizar determinados ejercicios o apartados.
En relación a la familia el tutor del ciclo mantendrá al menos una reunión formal con los padres de los alumnos por trimestre, previa a la entrega de notas y se reunirá con los padres en el horario lectivo destinado para ello tantas veces como los padres o el profesorado estimen oportuno. Asimismo el profesor estará disponible tanto para los alumnos como para sus padres en la hora semanal recogida en su horario personal para estas tareas.
Las reuniones de departamento nos servirán asimismo como medio de intercambio o comunicación con el resto de profesores.
Asimismo el profesorado del ciclo dispondrá de una hoja de seguimiento para cada alumno en la que se anotará cualquier incidencia relativa al proceso de aprendizaje de los mismos, con la finalidad de que el tutor disponga de información detallada y reciente del progreso del alumno en cada uno de los módulos, para que dicha información pueda ser trasladada asimismo a la familia. Este intercambio de información entre el profesorado resultará asimismo muy adecuado de cara a las respectivas juntas de evaluación.

5.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

La pregunta de ¿Qué evaluar? debe centrarse en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa, en concreto en los siguientes aspectos:

- La Oportunidad de la selección de unidades de trabajo y métodos, y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos y alumnas.
- Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo de los módulos profesionales.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos/as.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, organización, espacios, agrupamientos, etc.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos y alumnas a través del profesor tutor.

Se utilizará un modelo de informe de manera trimestral, el cual permitirá valorar la marcha de la programación didáctica en general y de cada una de las unidades de trabajo en particular. Dicho informe será entregado al jefe de departamento al finalizar cada trimestre y su síntesis servirá para elaborar la memoria final prescriptiva de cada uno de los módulos que componen el ciclo. Dicho informe incluido en el proyecto curricular del centro deberá contener al menos los siguientes apartados relativos a la organización y funcionamiento de las unidades de trabajo:

1. Breve comentario sobre el grado de interés del alumnado en las diversas unidades de trabajo.
2. Nivel de adecuación de los objetivos planteados: ¿Se han planteado de manera realista?, ¿Han tenido en cuenta el nivel de aprendizaje previo de nuestros alumnos?.
3. En lo relativo a las actividades: ¿ Hay suficiente variedad de actividades?, ¿Se considera que hay demasiadas actividades o que algunas de ellas son excesivamente largas?, ¿Nos proporcionan información suficiente sobre nuestros alumnos?
4. ¿Se considera que la temporalización ha sido la correcta?
5. Los recursos utilizados: ¿Han estado equilibrados?, ¿Nos permiten adaptarnos a la diversidad de nuestro alumnado?
6. Nivel relacional: ¿Se ha establecido una buena dinámica grupal?, ¿Han participado todos?, ¿Se ha ayudado a los alumnos de bajo rendimiento escolar?, ¿Los alumnos han tenido sensación de avance o logro?
7. Otros factores que han podido interferir en el buen funcionamiento de la unidad de trabajo.

Como resumen y para obtener además una visión más global de lo que implica la evaluación en la formación profesional específica se puede observar la siguiente tabla:

¿ A partir de qué se evalúa?	Del currículo (Resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación).
¿Cómo es la evaluación?	Continua y formativa. Se realizará por módulos profesionales considerados en el marco del ciclo formativo y la competencia general que establece.
¿Qué se evalúa?	Tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la práctica docente.

¿Quién evalúa?	Los profesores de la especialidad correspondiente evaluaran los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo. El ciclo formativo en su conjunto es evaluado por el equipo docente de ciclo. En la evaluación del módulo de FCT participará además del profesor tutor, el responsable de la formación del alumnado designado por el centro de trabajo. Además y con la finalidad de mejorar la calidad integral de la enseñanza, la evaluación del programa de formación será llevada a cabo tanto por los alumnos como por las empresas en las que los alumnos desarrollan el módulo de FCT.
¿Cuándo se evalúa?	En el centro educativo, según las fases de la evaluación continua: -Evaluación inicial: Al comienzo del módulo y de cada unidad de trabajo. -Evaluación procesual: Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. -Evaluación sumativa: Al final del proceso. En el módulo de FCT se llevará a cabo la evaluación formativa durante el proceso de prácticas y la sumativa al final del mismo.

6. MANEJO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las Nuevas tecnologías aplicadas a la educación se orientan hacia la utilización de los principales instrumentos audiovisuales, informáticos, multimedia, redes de comunicación y telecomunicaciones, con el fin de conseguir:

- La eliminación de las barreras espacio-temporales entre el profesor y el estudiante.
- Flexibilización de la enseñanza.
- Ampliación de la oferta educativa para el estudiante.
- Favorecer tanto el aprendizaje cooperativo, como el autoaprendizaje.
- Individualización de la enseñanza.
- Potenciación del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Ayudar a comunicarse e interaccionar con su entorno a los sujetos con necesidades educativas especiales.

En cuanto al desarrollo de las TIC, en la Región de Murcia, hay que hacer referencia a la Orden de 7 de noviembre de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regula la elaboración del Proyecto sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la adscripción al Proyecto PLUMIER, y la figura del responsable de medios informáticos de los centros docentes públicos no universitarios de la Región de Murcia. El objetivo fundamental del Proyecto Plumier es la disposición y potenciación del uso de las TIC por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, mediante la dotación y utilización de recursos informáticos.

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) AL PROCESO DE ENSEÑANZA DESDE EL MÓDULO

DE FOL

Desde nuestro módulo de Formación y Orientación Laboral el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a nuestro quehacer diario en el aula nos va a facilitar numerosos aspectos, entre estos destacan:
-Ayudar a que los alumnos obtengan la información necesaria para la comprensión y práctica de nuestro módulo (guía laboral, modelos de contratos, normativa sobre prevención de riesgos laborales, etc).
-Enlazar aspectos de nuestra materia con sucesos de actualidad (regulación de empleo, accidentes laborales,...).
-Desarrollar los contenidos de orientación y de búsqueda de empleo tan importantes en nuestro colectivo de alumnos.
-Utilizar lo provechoso del soporte informático para su utilización con cualquiera de nuestros alumnos que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO)

7.1. ASPECTOS NORMATIVOS

Partiendo de lo establecido en la ley orgánica 2/2006 de educación en su artículo 73 tendrán la consideración de necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos alumnos que: Proceden de una escolarización tardía o pertenecen al colectivo de extranjeros, o presentan necesidades educativas especiales, tanto aquellos que requieren determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar una discapacidad, como aquellos alumnos que presentan trastornos graves de conducta y por último aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual tras serle efectuada la evaluación psicopedagógica correspondiente.

Además se tendrá en cuenta lo establecido en el R.D. 696/1995, de 28 de abril que regula la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a la evaluación del alumnado que cursa Formación Profesional Específica se señala que este alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, hasta un máximo de seis veces.

Y por último, nuestra referencia normativa más actual es el Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los centros públicos, privados y concertados de la Región de Murcia.

7.2. TIPOS DE DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE ATENCIÓN

Nuestra programación seguirá lo establecido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptándose medidas específicas de refuerzo y/ o ampliación individuales o grupales, y en función del problema planteado se adoptarán medidas ordinarias o medidas específicas, que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas a significativas, o adaptaciones de acceso al currículo que se realizarán a alumnos/as con discapacidad motórica, sensorial, o con problemas de comunicación.

A)Las medidas ordinarias para la atención a la diversidad son las que se incluyen en la tabla siguiente:

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Medidas Ordinarias generales
Distinguir los contenidos prioritarios de los contenidos complementarios o de ampliación.
Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten necesidades sensoriales, motóricas, o con problemas de comunicación.
Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.
Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen.
Adecuación de los instrumentos de evaluación.
Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.
Empleo de materiales didácticos alternativos.
Medidas ordinarias ante el alumnado inmigrante
Utilización de diccionario multilingüe.
Uso de la página www.google.es, tanto como búsqueda de palabras como por imágenes.
Realización de glosario de términos.
Pruebas escritas mediante test.
Entrega de baterías de cuestiones con soluciones.
Agrupamiento del aula por parejas o pequeños grupos.
Potenciar la autoevaluación.
Medidas Ordinarias por superávit
Establecimiento de contenidos con distinto grado de dificultad.
Actividades de ampliación y de libre elección.
Adecuación de recursos y materiales.
Modelos organizativos flexibles.
Programas específicos.
Adaptaciones en los procedimientos de evaluación.
Medidas ordinarias por déficit

Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.
Priorización de contenidos.
Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.
Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.
Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continúa a través de diversos métodos.
Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

B)Las medidas específicas, son medidas de apoyo para el alumnado que no haya obtenido respuesta educativa a través de medidas de apoyo ordinario. las medidas especificas son:

MEDIDAS ESPECIFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Adaptaciones curriculares significativas
Previa evaluación psicopedagógica, destinado al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán supresión de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumnado. Así pues, con la información facilitada a través del informe psicopedagógico, el profesor que imparte el módulo actuará conforme a los requerimientos y/o las instrucciones dimanantes del referido informe y en su defecto, colaborará conjuntamente con el equipo docente del ciclo, así como con el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional, Jefatura de Estudios y cuantos fuesen necesarios y elaborará un sistema individualizado de enseñanzaaprendizaje y de evaluación y/o recuperación "ad hoc" en función de las necesidades detectadas. Las adaptaciones curriculares significativas realizadas se recogerán en un documento individual, adaptación curricular individual ACI, en el que se incluirán los datos de identificación del alumno/a; las propuestas de adaptación, tanto las de acceso al currículo como las propiamente curriculares; las modalidades de apoyo; la colaboración con la familia; los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.
Adaptaciones de acceso al currículo
No tratan de modificar los elementos del currículo sino que se facilita el acceso al mismo, se pueden considerar adaptaciones de acceso todos los recursos humanos y materiales y ayudas técnicas puestas al servicio del alumno con necesidades educativas especiales (máquinas perforadoras de código Braille, lenguajes alternativos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico, indicadores luminosos para alumnos sordos...).Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan su estructura básica.
Adaptaciones curriculares de ampliación
Requiere evaluación Psicopedagógica y está destinada a aquellos alumnos/as con altas capacidades intelectuales y que tienen un rendimiento excepcional.

8. PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Para contribuir a estimular el interés y el hábito por la lectura se han previsto las siguientes actividades:
-Lectura de artículos de prensa en la mayoría de las unidades relacionados con los contenidos que se están impartiendo. -Lectura en voz alta de determinados contenidos y posterior comentario y explicación de los mismos. -Se fomentarán debates sobre los contenidos del módulo. -El alumnado deberá buscar información por distintos medios y en especial a través de la red para estimular el hábito de lectura y la capacidad de síntesis de la información solicitada.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Su misión es facilitar el trabajo de y con los alumnos tanto de forma individual como en equipo, motivar y facilitar la comprensión de los conceptos y aproximar al alumno a su realidad cotidiana.
Entre los criterios que hemos utilizado para su selección destacan los siguientes: Que fomenten su uso igualitario, que puedan usarse de forma individual o colectiva, que no contaminen el medio ambiente y que sean seguros en su manejo.
Y además que sean adecuados en la medida en que:
-Se adaptan a nuestro contexto educativo.
-Se adecuan a los objetivos y contenidos de nuestra programación.
-Son relevantes en relación a las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas.

En síntesis, está previsto utilizar los siguientes recursos didácticos:

- Encerado.
- Retroproyector y transparencias.
- Videos didácticos.
- Fotocopias.
- Artículos de periódicos y revistas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica:

Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Procedimiento Laboral, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación…

- Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación y partes de accidentes, ...).
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo…
- Tecnología de la información y la comunicación (TIC): Mediante software elaborado o acceso a Internet / páginas web.

Se recomendará la utilización de alguno de los manuales de FOL del mercado editorial:

Editex, Santillana, MacGraw Hill…

El libro de texto tendrá un carácter orientativo, constituyéndose en el instrumento de trabajo de mayor uso por parte del alumnado, pero no el único. Será una referencia permanente en el trabajo del aula ya que procuraremos ajustar nuestra programación al contenido del mismo.

10. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

A continuación se procede a la secuenciación de las unidades de trabajo que conforman la programación estructuradas en bloques de contenidos en la que se detallarán los resultados de aprendizaje junto con los objetivos didácticos de cada unidad, así como los contenidos y los criterios de evaluación. Para el desarrollo de los aspectos metodológicos y las actividades didácticas de cada unidad de trabajo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 4 de la estructura de la programación.

BLOQUE I: RELACIONES LABORALES

U.T 1	LA RELACIÓN LABORAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: «**Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce el origen del Derecho del Trabajo.
- Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales.
- Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso.
- Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos.
- Sabe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Las relaciones laborales
- Las fuentes del Derecho del Trabajo
- Principios de aplicación del Derecho Laboral
- Derechos y deberes

II. PROCEDIMIENTOS

- Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificación según su jerarquía. □ Aplicación de principios del derecho del trabajo □ Aplicación y manejo de la legislación laboral.
- Identificación de la estructura de los tribunales laborales.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer el marco legal de las relaciones laborales.
- Reconocimiento de la importancia que tiene el cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- Concienciación de la igualdad de derechos en el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, raza o religión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los conceptos básicos de Derecho del Trabajo.
- Se han interpretado y se han aplicado correctamente las fuentes del Derecho Laboral, conforme a los principios laborales.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado y diferenciado las relaciones laborales, las relaciones laborales especiales y las relaciones laborales excluidas.
- Se han conocido los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

U.T 2	**EL CONTRATO DE TRABAJO**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce un contrato de trabajo y sabe qué significa.
- Identifica los contratos de trabajo que pueden celebrarse de forma verbal o escrita.
- Aprende quién puede firmar un contrato de trabajo.
- Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen.
- Descubre cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.
- Conoce los pactos que se añaden con mayor frecuencia a los contratos de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El contrato de trabajo y la capacidad para contratar Forma y validez del contrato.
- Modalidades contractuales
- Contratos indefinidos
- Otros contratos

- Las empresas de trabajo temporal
- Pactos contractuales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las personas con capacidad para celebrar válidamente contratos de trabajo.
- Análisis del período de prueba y los derechos que lleva consigo.
- Análisis sobre los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
- Identificación de los diferentes tipos de contrato de trabajo existentes según la legislación vigente actual.
- Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo, identificando las características fundamentales de cada tipo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las modalidades de contratación vigentes en la actualidad.
- Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios. Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación en la contratación laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado las diferentes modalidades de contratación.
- Se han identificado las modalidades contractuales que deben realizarse obligatoriamente por escrito.
- Se han reconocido los elementos esenciales del contrato.
- Se ha determinado quién tiene capacidad para contratar.
- Se ha identificado el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral.
- Se ha distinguido la relación contractual con las empresas de trabajo temporal.
- Se han analizado los pactos anexos a un contrato que es frecuente firmar y sus peculiaridades.

U.T 3	LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.» Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada de trabajo,

descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos.

- Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias.
- Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos.
- Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.
- Distingue los distintos tipos de flexibilidad laboral y la influencia tanto positiva como negativa en la vida laboral.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La jornada de trabajo
- Descansos y festivos
- Vacaciones y permisos
- Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la jornada de trabajo
- Interpretación del descanso semanal, fiestas, permisos retribuidos y vacaciones.
- Diferenciación entre trabajo a turnos y nocturno mediante ejemplos concretos.
- Descripción de las características de la jornada y tiempos de trabajo del sector concreto en el que se ubica el ciclo formativo que cursan los alumnos.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo.
- Actitud positiva hacia la consulta de la normativa legal en relación con la jornada laboral, los períodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Concienciación de las diferentes opciones de organización del trabajo por parte de la empresa (trabajo a turnos, nocturno, realización de horas extraordinarias, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

U.T 4	LA NÓMINA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce qué es el salario y sus tipos.
- Aplica en su vida laboral aquellos aspectos más relevantes sobre el salario: su pago, el SMI y las medidas de protección.
- Identifica una nómina y los distintos conceptos que figuran en la misma.
- Sabe qué ingresos cotizan a la Seguridad Social y cuáles no lo hacen.
- Interpreta y diferencia las distintas deducciones que se aplican al salario.
- Cumplimenta nóminas sencillas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El salario
- Recibo de salarios
- Devengos
- Determinación de las bases de cotización
- Base sujeta a retención del IRPF
- Deducciones
- Confección de una nómina

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la estructura del recibo de salarios.
- Interpretación del SMI y del FOGASA.
- Realización de casos relativos al cálculo de las bases de cotización.
- Realización de recibos de salarios
- Resolución de casos prácticos donde se identifican percepciones salariales y percepciones no salariales.

III. ACTITUDES

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- Se ha identificado el significado de las percepciones salariales y no salariales.
- Se han resuelto casos prácticos sobre recibos de salarios y se cumplimentado.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

U.T 5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo.
- Sabe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica.
- Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente.
- Identifica los tipos de despido que existen.
- Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales.
- Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización.
- Aprende a calcular un finiquito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La modificación de las condiciones de trabajo
- La movilidad funcional
- La movilidad geográfica
- La suspensión del contrato de trabajo
- La extinción del contrato de trabajo
- Derecho Procesal Social
- Elaboración de finiquitos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la movilidad funcional.

- Resolución de casos sobre movilidad geográfica.
- Análisis de las opciones que tienen los trabajadores ante las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis de las distintas causas de extinción del contrato de trabajo.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las clases de modificaciones de los contratos de trabajo.
- Interés por las diferentes posibilidades que ofrece la ley para recurrir las decisiones empresariales.
- Sentimiento de protesta ante situaciones injustas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado los derechos y obligaciones en materia de movilidad funcional y geográfica.
- Se han comprendido las causas y los efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Se han distinguido los tipos de despido y se ha sabido calcular las indemnizaciones correspondientes.
- Se ha analizado el procedimiento para reclamar por despido o por cualquier otro derecho que no sea respetado por los empresarios.
- Se han identificado los conceptos que se tienen que incluir en el cálculo de un finiquito.
- Se ha reconocido el órgano jurisdiccional o administrativo ante el que hay que acudir en caso de modificación o extinción del contrato de trabajo.

U.T 6	REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Aprende cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa.
- Distingue la representación colectiva unitaria y la representación colectiva sindical.
- Conoce los derechos y garantías de los representantes de los trabajadores.
- Sabe quién representa a los empresarios.

- Analiza un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo.
- Descubre las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga.
- Sabe qué es el cierre patronal.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La participación de los trabajadores en la empresa
- La representación colectiva unitaria
- La representación colectiva sindical
- El convenio colectivo
- Los conflictos colectivos

II. PROCEDIMIENTOS

- Análisis sobre la representación de los trabajadores en la empresa.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- Elaboración de un esquema sobre el procedimiento de un convenio colectivo.
- Identificación de las formas de exteriorizar los conflictos laborales.
- Análisis de un conflicto laboral y procedimiento para la resolución del mismo.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Respeto hacia los cauces legales previstos, como la mejor forma de resolver los conflictos laborales.
- Valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han distinguido y analizado la representación colectiva unitaria, la representación colectiva sindical y la representación empresarial.
- Se han descrito las competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa y cómo se desarrolla su elección.
- Se ha determinado quién puede afiliarse a un sindicato.
- Se ha manejado el convenio colectivo propio de su sector y se han analizado las condiciones de trabajo que establece.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- Se han definido los aspectos básicos de la huelga (consecuencias, licitud y procedimiento) y el cierre patronal.

U.T 7	SEGURIDAD SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Entiende la importancia de la existencia de un sistema público de Seguridad Social.
- Es capaz de encuadrar las diferentes profesiones y actividades en los distintos regímenes de la Seguridad Social.
- Sabe a qué entidades colaboradoras de la Seguridad Social debe dirigirse para realizar los diversos trámites.
- Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social.
- Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho y sabe calcular su cuantía.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Estructura del sistema de la Seguridad Social
- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores
- Acción protectora
- Protección por desempleo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de las diferentes prestaciones que componen el sistema de la Seguridad Social.
- Comentario de artículos de prensa que analicen la posible reforma del sistema de Seguridad Social.
- Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de las prestaciones.
- Enumeración y análisis de los derechos y prestaciones otorgados por la Seguridad Social.

III. ACTITUDES

- Apreciar que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social como tal, y es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
- Valorar el contenido de solidaridad que lleva implícito el concepto de Seguridad Social.
- Ser conscientes de los posibles cambios que en el sistema de Seguridad Social pueden producirse en el futuro. Rechazo hacia conductas fraudulentas, tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- ☐ Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- ☐ Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.

- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T 8	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Relaciona los conceptos de salud y trabajo.
- Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.
- Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.
- Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El trabajo y la salud
- Posibles daños a la salud del trabajador
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- Responsabilidades y sanciones
- Marco normativo básico
- Organismos públicos

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de un esquema en el que se plasmen las características de un accidente de trabajo y de una enfermedad profesional.
- Análisis de las distintas técnicas de prevención.
- Búsqueda de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales en el sector de la electromecánica.
- Resolución de casos prácticos en los que se utilicen los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral.
- Valorar la importancia de disponer de un entorno laboral saludable.
- Reconocer que la seguridad y salud laboral es responsabilidad de todos: administración, empresarios y trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.
- Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.
- Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T 9	**LOS RIESGOS LABORALES**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.
- Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.

- Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.
- Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Otros factores de riesgo
- El riesgo eléctrico

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un esquema que refleje los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, así como del medio ambiente de trabajo y de la organización del trabajo.
- Elaboración de un cuadro en el que se reflejen las enfermedades profesionales del sector del sector profesional del ciclo formativo.
- Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas preventivas para evitar los daños derivados de los factores de riesgo derivados del medio ambiente laboral y de la organización del trabajo.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores presentes en el medio ambiente de trabajo que generen riesgo laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se identifiquen los factores que generen riesgo laboral producidos por la organización de trabajo.

III. ACTITUDES

- Mostrar interés por conocer los riesgos laborales y las enfermedades profesionales presentes en el sector profesional del ciclo formativo.
- Preocupación por la contaminación ambiental.
- Aceptación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Sentimiento de protesta ante la carencia de medios de prevención y protección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.

- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.
- Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

U.T 10	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto en su sector profesional.
- Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.
- Sabe cuáles son las principales técnicas de prevención.
- Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos.
- Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.
- Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Medidas de prevención
- Principios y técnicas de prevención
- Medidas de protección colectiva e individual
- La señalización de seguridad

II. PROCEDIMIENTOS

- Enumeración de los equipos y medidas de seguridad más adecuados para cada situación.
- Resolución de casos prácticos donde se proponen medidas de prevención.
- Identificación de medidas de protección adecuadas ante distintos riesgos.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

III. ACTITUDES

- Respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad y utilizar correctamente los espacios y materiales.
- Tener una actitud responsable en el uso y mantenimiento de materiales propios y colectivos.
- Aceptar positivamente las normas establecidas, en el ámbito nacional y comunitario en materia de seguridad, como salvaguardia de la vida y la salud de los trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si: • Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención. • Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional. • Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos. • Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación. • Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos. • Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

U.T 11	**LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje: **«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»** Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a: • Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz. • Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional. • Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional. • Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación. • Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.	
CONTENIDOS	
I. CONCEPTOS • La evaluación de riesgo • El control y la gestión del riesgo • La gestión de la prevención	

- La organización de la prevención
- La representación de los trabajadores en materia preventiva

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un plan de evaluación de riesgos.
- Resolución de casos prácticos donde se identifica los elementos que integran la gestión de la prevención en el sector profesional del ciclo formativo.
- Análisis de las distintas formas de organizar la prevención.
- Elaboración de un cuadro donde se reflejen las competencias de los representantes de los trabajadores en prevención de riesgos laborales.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia de realizar una correcta evaluación de riesgos.
- Tener una actitud responsable frente a la gestión de la prevención.
- Mostrar interés sobre las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.
- Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.
- Se ha analizado el proceso de control y gestión del riesgo.
- Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.
- Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

U.T 12	EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.

- Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.
- Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.
- Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.
- Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- La vigilancia de la salud
- Especial protección a colectivos específicos
- El Plan de Autoprotección
- La protección frente al fuego

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de los principios de prevención por los que debe guiarse toda empresa.
- Análisis de las fases las fases de realización de una evaluación de riesgos laborales y búsqueda de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en un supuesto práctico concreto: taller, laboratorio, etc.
- Realización de una evaluación de riesgos laborales.
- Análisis del alcance de un plan de emergencia y evacuación consultando, si cabe, uno real: del propio centro educativo, de alguna institución pública, etc.

III. ACTITUDES

- Disposición e interés por participar, en la medida de lo posible, en la actividad preventiva de la empresa.
- Concienciación y sensibilización ante las consecuencias de los daños laborales independientemente del tipo de manifestación.
- Disposición a participar en la evaluación de riesgos o la investigación de un accidente: como entrevistados, como testigos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.

- ☐ Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- ☐ Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.
- ☐ Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME) del sector.
- ☐ Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- ☐ Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

U.T 13	**PRIMEROS AUXILIOS**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.
- Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico.
- Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.
- Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.
- Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.
- Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Actuación en una situación de emergencia
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
- Clasificación de los heridos por su gravedad
- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

II. PROCEDIMIENTOS

- Utilización e interpretación del vocabulario relativo a los primeros auxilios.
- Aplicación de la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital.

- Simulación de la técnica de reanimación cardiopulmonar.
- Análisis de los síntomas de las fracturas y el modo de inmovilizar un miembro.
- Aplicación de los diversos métodos existentes para detener una hemorragia.
- Análisis de los posibles accidentes que se pueden producir en el sector profesional del ciclo formativo y las medidas de primeros auxilios a aplicar.
- Simulación de distintas formas de transporte de accidentados.

III. ACTITUDES

- Reconocimiento de que los primeros auxilios son técnicas básicas que posibilitan el salvamento de vidas humanas.
- Valorar la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por colaborar en la prestación de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE III: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

U.T 14	TRABAJO EN EQUIPO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas.
- Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla.
- Distingue los equipos que realizan un trabajo eficaz de los ineficaces.
- Aprende las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo.
- Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Equipos de trabajo

- La comunicación en los equipos de trabajo
- La inteligencia emocional
- Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo
- Características de un equipo de trabajo eficaz
- La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales
- Dinámicas de trabajo en equipo

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil técnico.
- Identificación de los tipos de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Conocimiento de las características del equipo de trabajo eficaz y compararlas con las del equipo ineficaz.
- Conocimiento de las características de los diferentes roles que pueden darse a la hora de participar en un equipo de trabajo.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Concienciación de la cultura de trabajo actual basada en el trabajo en equipo.
- Valoración de la importancia de aunar esfuerzos hacia la consecución de un equipo eficaz que redunde positivamente en la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

U.T 15	**CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Reconoce qué se entiende por conflicto y comprende sus tipos y características.
- Diferencia en qué etapa se encuentra cualquier conflicto.
- Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso.
- Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS
El conflicto

- Tipos de conflictos
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto
- La negociación como medio de superación del conflicto

II. PROCEDIMIENTOS

- Clasificación de los conflictos partiendo de diferentes supuestos prácticos.
- Identificación de las fuentes de los conflictos personales, grupales y de tipo laboral.
- Descripción de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto.
- Análisis de un conflicto laboral a través de las narraciones de las partes implicadas.
- Descripción de las diferencias existentes entre los diferentes métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

III. ACTITUDES

- Valoración positiva sobre la existencia de conflictos en una organización.
- Concienciación del valor de la comunicación a la hora de gestionar conflictos, reconociendo las narraciones de las partes implicadas como elemento clave para la resolución de este.
- Valoración de los diferentes medios de resolución extrajudicial de conflictos como alternativas para llegar a acuerdos voluntarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto

BLOQUE IV: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

U.T 16	ITINERARIOS PROFESIONALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo.
- Analiza las correspondencias y equivalencias de los subsistemas de la Formación Profesional y sabe aplicarlo a su caso particular.
- Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional.
- Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.
- Es consciente de que el empleo público es otra posibilidad laboral.
- Identifica las opciones de empleo público en su sector profesional.
- Mejora en el conocimiento del entorno laboral de su campo profesional.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La formación profesional en el sistema educativo
- Los itinerarios formativos
- El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- La formación profesional para el empleo
- Opciones profesionales

II. PROCEDIMIENTOS

- Identificación de las características de la formación profesional.
- Análisis de los distintos itinerarios formativos.
- Análisis de la formación y el reciclaje como medio para mantenerse en el puesto de trabajo o promocionarse profesionalmente.
- Resolución de casos sobre las opciones de seguir formándose o de empezar a trabajar.

III. ACTITUDES

- Interés por conocer las distintas opciones educativas.
- Valoración positiva sobre la necesidad de reciclarse profesionalmente.
- Concienciación del valor de la formación profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses, así como los posibles itinerarios a seguir.
- Se ha confeccionado un itinerario formativo-profesional propio.

- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo y de trabajo en el sector público en su sector profesional.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para un profesional de su sector.

U.T 17	LA CARRERA PROFESIONAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Profundiza en el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.
- Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo.
- Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales.
- Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- La carrera profesional
- El conocimiento personal
- Opciones profesionales
- Análisis del objetivo profesional y plan de acción. El proceso de toma de decisiones

---

II. PROCEDIMIENTOS

- Realización de un cuadro donde se reflejen las ofertas formativas y la demanda laboral referidas a la formación e intereses personales.
- Reflexión en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo de empleo para el que se puede ser más adecuado.
- Identificación de las propias capacidades, actitudes y conocimientos, con valor profesionalizador.
- Planteamiento de un itinerario profesional adecuado.

III. ACTITUDES

- Valorar la importancia de desarrollar habilidades, actitudes y destrezas de evaluación de uno mismo y de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
- Reconocimiento de la importancia de adquirir una formación polivalente.
- Valorar la necesidad de que exista la igualdad de oportunidades en el empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

U.T 18	PROCESO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han identificado y evaluado las capacidades, aptitudes, actitudes y conocimientos propios, de forma responsable.
- Se han definido los intereses y las motivaciones personales.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- Se han determinado las actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se ha desarrollado de forma coherente y responsable el potencial profesional propio.
- Se han analizado las distintas opciones profesionales.
- Se ha desarrollado un plan de acción profesional real y adecuado a la persona.
- Se ha realizado el proceso de toma de decisiones correctamente.

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«**Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**» Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector.
- Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas.
- Aprende a elaborar un currículum vítae y cartas de presentación.
- Distingue los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos.
- Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

CONTENIDOS

I. CONCEPTOS

- Fuentes de la búsqueda de empleo
- Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato
- El currículum vítae

- La carta de presentación
- Pruebas y test psicotécnicos
- Dinámicas de grupo
- La entrevista de trabajo
- Trabajar en Europa

II. PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo.
- Identificación de las fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en el área profesional del ciclo formativo.
- Realización de cartas de presentación y currículum vitae adecuados a diferentes ofertas de empleo.
- Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para enfrentarse a una entrevista de trabajo con éxito.
- Análisis de las respuestas más adecuadas a las preguntas más comprometidas en una entrevista de trabajo.
- Realización de distintos tipos de test con la finalidad de adquirir habilidades a la hora de la ejecución de los mismos.

III. ACTITUDES

- Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- Sentimiento de protesta ante manifestaciones discriminatorias de carácter sexista o racista en procesos de selección de personal.
- Interés y sentido crítico en la elaboración de cartas de presentación, así como currículum vitae.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha identificado y ha analizado una oferta laboral referida a los intereses profesionales propios.
- Se ha elaborado correctamente un currículum vítae y una carta de presentación.
- Se ha desenvuelto de forma apropiada en una dinámica de grupo.
- Se ha preparado adecuadamente una entrevista de trabajo, demostrando que conoce las preguntas más frecuentes y sabiendo dar respuestas adecuadas y adaptadas a sus características personales.
- Se ha descrito y desarrollado el proceso para obtener un puesto de trabajo, partiendo de una oferta de empleo real o simulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral de su sector profesional.

ANEXO I- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN				
1ª EVALUACIÓN		1ª PARTE		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UT
15 a 24	• Distingue las relaciones laborales de las que no lo son, y de las relaciones laborales especiales. • Identifica las fuentes del Derecho Laboral y cuál debe aplicarse en cada caso. ---------- • Conoce los principios de interpretación de las normas laborales y sabe aplicarlos. • Describe cuáles son los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios.	10% 15%	PRUEBA ESCRITA (70%)	1
	• Describe los aspectos básicos del contrato de trabajo. ---------- ---------- Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo que existen. • Conoce cómo es la relación con las empresas de trabajo temporal.	10% 15%		2
	• Conoce los aspectos más relevantes relacionados con el tiempo de trabajo: jornada, descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos. • Identifica las condiciones laborales de los trabajos a turnos, nocturnos o de las horas extraordinarias. ---------- • Sabe cuáles son los derechos de los trabajadores en relación con los descansos, los festivos, las vacaciones o los permisos retribuidos. • Identifica las medidas que se aplican para conciliar la vida familiar y laboral.	10% 10%		3

	• Desarrolla y analiza los derechos y deberes en las RRLL y valora el tipo de contrato más idóneo para cada situación laboral. • Elabora y diseña un documento sobre los distintos elementos de la organización del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	1-3
	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	1-3
1ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**UT**
15-24	• Conoce qué es el salario y sus tipos. • Identifica los distintos conceptos que figuran en la nómina: devengos, bases de cotización, retención IRPF y deducciones Confecciona nóminas sencillas.	35%	PRUEBA ESCRITA (70%)	4
	• Valora que el empresario puede realizar determinadas modificaciones en el contrato de trabajo. • Describe en qué consisten la movilidad funcional y la movilidad geográfica. • Conoce las causas por las que se puede interrumpir la relación laboral temporalmente. ---------- Identifica los tipos de despido que existen. • Sabe qué acciones legales se pueden emprender en caso de disconformidad con las decisiones empresariales. • Conoce el procedimiento de actuación en caso de despido y sabe calcular la indemnización. • Calcula un finiquito.	15% 20%		5

	• Confecciona y analiza distintos tipos de nóminas. • Describe y desarrolla distintas situaciones ante la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	4-5
	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en trabajo tanto individual como en grupo.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	4-5
1ª EVALUACIÓN		**3ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**UT**
15-24	• Identifica cuáles son los derechos de los trabajadores en materia de representación y participación en la empresa. • Describe un convenio colectivo, su contenido y las partes legitimadas para firmarlo. • Conoce las implicaciones del ejercicio del derecho a la huelga. • Conoce qué es el cierre patronal.	35%	PRUEBA ESCRITA	6
25-32	Conoce las obligaciones que el empresario y el trabajador tienen con la Seguridad Social. Identifica las distintas prestaciones a las que puede tener derecho. Calcular la cuantía de las distintas prestaciones.	35%	(70%)	7
14-32	Describe y analiza la participación de los trabajadores, así como los convenios colectivos y los conflictos colectivos. Desarrolla y describe la acción protectora de la Seguridad Social.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	6-7
	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	6-7

SEGUNDA EVALUACIÓN				
2ª EVALUACIÓN		**1ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACI**	**UT**

			ÓN	
33-39	• Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. • Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. ---------- • Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral. • Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento, así como la normativa básica en materia de PRL.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	8
	• Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo. • Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos. • Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales. ---------- • Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes. • Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.	10% 15%		9
47-52	• Describe cuáles son las principales técnicas de prevención. • Reconoce los principios de la prevención de riesgos y sabe aplicarlos. ---------- • Identifica y valora las medidas de protección colectiva y de protección	10%		10

	individual y la importancia de la utilización de los EPI. Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.	15%		
33-39 47-52	• Diseña y analiza los factores de riesgo presentes en la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo. • Describe, desarrolla y aplica medidas de prevención y protección en una empresa tipo del sector relacionada con la actividad laboral relacionada con el ciclo formativo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	8-10

	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	8-10
2ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**UT**
47-52	• Valora que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz. • Conoce en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional. ---------- • Identifica los elementos que integran la gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional. • Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	11
40-46	• Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título. • Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. ---------- • Realiza un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (PYME), incluyendo el plan de emergencia y evacuación. • Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.	15% 15%		12

47-52	• Valora las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa. • Aplica de una manera eficaz el Soporte Vital Básico. ---------- • Identifica la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia. • Describe los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.	10% 10%		13
47-52	• Desarrolla y analiza la gestión de la prevención. • Diseña un plan de prevención de riesgos de una empresa del sector y describe las actuaciones de primeros auxilios.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	11-13
47-52	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	11-13

TERCERA EVALUACIÓN				
3ª EVALUACIÓN		**1ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**UT**
8-14	• Identifica qué es un equipo de trabajo, sus características y etapas. Conoce qué es la inteligencia emocional y puede desarrollarla. ---------- ---------- Describe las ventajas y desventajas que tienen los equipos de trabajo. • Aplica distintas dinámicas que ayuden a los equipos a trabajar con éxito.	15% 20%	PRUEBA ESCRITA (70%)	14
	Explica qué se entiende por conflicto y compren			

	características. • Identifica en qué etapa se encuentra cualquier conflicto. ---------- • Aplica los métodos de resolución o manejo del conflicto más apropiados en cada caso. • Conoce las distintas etapas por las que pasa un proceso de negociación, para actuar de una manera adecuada.	15% 20%		15
	• Describe, desarrolla y analiza la importancia y beneficios que obtiene la empresa mediante el trabajo en equipo. • Diseña estrategias ante situaciones de conflicto para su resolución en el ámbito del trabajo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	14-15
	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	14-15
3ª EVALUACIÓN		**2ª PARTE**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**UT**
	• Identifica las distintas opciones académico-profesionales que existen después de terminar un ciclo formativo. • Valora la importancia de seguir formándose lo largo de toda la vida como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. ---------- • Busca en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales las cualificaciones correspondientes a su sector profesional. • Valora la posibilidad de trabajar por cuenta propia.	15% 10%		16
	Profundiza en el conocimiento de las capacidades,			

1-7	personales. Analiza el potencial profesional propio y establece un plan de acción para mejorarlo. ---------- ---------- Mejora en el conocimiento de las opciones profesionales. Descubre métodos útiles para tomar decisiones con criterio y responsabilidad.	10% 10%	PRUEBA ESCRITA (70%)	17
	Conoce las fuentes de empleo y las empresas del sector. Identifica las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconoce las ofertas de empleo engañosas. ---------- ---------- Realiza un currículum vítae y cartas de presentación. Describe los distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos. Sabe desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.	10% 15%		18
	Diseña y analiza los itinerarios y objetivos profesionales según su perfil. Describe, diseña y desarrolla el proceso de búsqueda de empleo.	10% 10%	TRABAJO GRUPAL Y/O INDIVIDUAL (20%)	16-18
	Demuestra una actitud responsable e interés hacia el módulo y en el trabajo individual y/o grupal.	10%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (10%)	16-18

Programación

Materia: SFR1E - Segunda Lengua Extranjera: Francés (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Prêt pour la rentrée		Fecha inicio prev.: 18/09/2018		Fecha fin prev.: 18/12/2018		Sesiones prev.: 39
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista,	1.a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la	1.1.2.Entiende lo esencial de una conversación real o simulada, tanto si participa en ello como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de TV. o en presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• CL • CSC

		consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin) • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus) • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.) • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números	comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a			

	cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte) • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto,				

Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. P. 1 . Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E. 4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • PP. 5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a	2.1.2.Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC • SIEE
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC • SIEE
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de su interés; y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CDIG • CL • SIEE

	• FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin) • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus) • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.) • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los	estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, senci				

	adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte) • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Comprensión de textos escritos. Los textos serán sencillos, breves bien estructurados, en lengua estandar y se podrá presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de	1.a) Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas	3.1.1.Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo, se narran acontecimientos pasados y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos, planes u opiniones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• AA • CDIG • CL
			3.1.2.Entiende lo esencial y lo específico de páginas web, textos periodísticos breves y otros materiales de referencia, instrucciones con o sin ayuda de la imagen, historias de ficción y descripciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• AA • CDIG • CL

	sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin) • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus) • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.) • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi	más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso co				

	soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte) • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. P. 1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E. 4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:	1.a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las	4.1.2.Escribe notas, mensajes, instrucciones y correspondencia personal apoyándose en modelos dados en las que se hacen comentarios; da instrucciones o indicaciones relacionadas con actividades cotidianas; se mantiene el contacto social, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• CDIG • CL • CSC
			4.1.1..Completa un cuestionario sencillo con información	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10%	0,909	• CL

		convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin) • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus) • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut);	convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores	personal básica o relativa a sus intereses o aficiones	• Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	

	obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.) • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte) • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	discursivos muy frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. g) Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. ej.				

UNIDAD UF2:		Fecha inicio prev.: 08/01/2019		Fecha fin prev.: 07/03/2019		Sesiones prev.: 27
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza,	1.a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura	1.1.2.Entiende lo esencial de una conversación real o simulada, tanto si participa en ello como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de TV. o en presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• CL • CSC

	la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin) • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus) • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.) • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination).	social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto,				

	• ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte) • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. P. 1 . Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.).	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las	2.1.2.Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC • SIEE

	• EP. E. 4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • PP. 5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa	pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. e) Mostrar control sobre un	2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC • SIEE
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de su interés; y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CDIG • CL • SIEE

	(puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin) • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus) • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.) • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que).	repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, senci				

	• ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte) • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Comprensión de textos escritos. Los textos serán sencillos, breves bien estructurados, en lengua estandar y se podrá presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.	1.a) Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos	3.1.1.Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo, se narran acontecimientos pasados y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos, planes u opiniones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• AA • CDIG • CL
			3.1.2.Entiende lo esencial y lo específico de páginas web, textos periodísticos breves y otros materiales de referencia, instrucciones con o sin ayuda de la imagen, historias de ficción y descripciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• AA • CDIG • CL

	• FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin) • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus) • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.) • ESD. 8. Expresión de la existencia	socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e				

	(presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte) • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso co				

Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. P. 1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E. 4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.	1.a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. d)	4.1.2.Escribe notas, mensajes, instrucciones y correspondencia personal apoyándose en modelos dados en las que se hacen comentarios; da instrucciones o indicaciones relacionadas con actividades cotidianas; se mantiene el contacto social, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• CDIG • CL • CSC
			4.1.1..Completa un cuestionario sencillo con información personal básica o relativa a sus intereses o aficiones	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL

	• FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin) • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus) • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.) • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour,	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. g) Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. ej.				

	demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte) • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
UNIDAD UF3:		**Fecha inicio prev.: 12/03/2019**		**Fecha fin prev.: 13/06/2019**		**Sesiones prev.: 32**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de	1.a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público,	1.1.2.Entiende lo esencial de una conversación real o simulada, tanto si participa en ello como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de TV. o en presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• CL • CSC

		cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin) • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus) • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad	educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y			

	(il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.) • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte) • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la	cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto,				

	información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. P. 1 . Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E. 4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • PP. 5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. c) Incorporar a la producción del texto oral	2.1.2.Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC • SIEE
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC • SIEE
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de su interés; y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CDIG • CL • SIEE

	relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin) • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus) • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.) • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la	monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, senci				

	entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte) • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Comprensión de textos escritos. Los textos serán sencillos, breves bien estructurados, en lengua estandar y se podrá presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de	1.a) Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas	3.1.1.Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo, se narran acontecimientos pasados y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos, planes u opiniones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• AA • CDIG • CL
			3.1.2.Entiende lo esencial y lo específico de páginas web, textos periodísticos breves y otros materiales de referencia, instrucciones con o sin ayuda de la imagen, historias de ficción y descripciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• AA • CDIG • CL

		sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin) • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus) • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.) • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi	más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso co				

	soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte) • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. P. 1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E. 4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:	1.a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las	4.1.2.Escribe notas, mensajes, instrucciones y correspondencia personal apoyándose en modelos dados en las que se hacen comentarios; da instrucciones o indicaciones relacionadas con actividades cotidianas; se mantiene el contacto social, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• CDIG • CL • CSC
			4.1.1..Completa un cuestionario sencillo con información	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10%	0,909	• CL

		convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin) • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus) • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut);	convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores	personal básica o relativa a sus intereses o aficiones	• Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	

	obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.) • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte) • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	discursivos muy frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. g) Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. ej.				

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El proceso de enseñanza aprendizaje se centra en el alumno, desde la asignatura de francés lengua extranjera se facilitará al alumnado las herramientas necesarias para poder comunicar en lengua francesa de manera correcta,a través de una metodología activa y participativa. Se les transmitirá el vocabulario , la gramática y fonética francesas con explicaciones claras y precisas, para poder expresarse y comprender a locutores nativos tanto al oral como al escrito. Así mismo, se trasladarán conocimientos propios de la cultura francesa que enriquezcan al alumno en su visión de realidad. El alumno será actor principal dentro de su aprendizaje permitiéndole autoevaluar su propio aprendizaje y progreso.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La atención a la diversidad se llevará a cabo presentando las actividades de manera diversa y atendiendo a la realidad en el aula. Las adaptaciones se realizarán según el tiempo y el ritmo de aprendizaje del alumno, adaptando la metodología con técnicas de aprendizaje y evaluación adaptadas , atendiendo a las características del alumnado. Para el alumnado de altas capacidades se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a sus necesidades. Para los alumnos de integración tardía, se adoptarán las medidas necesarias para su integración y recuperación de su desfase.Para las dificultades específicas de aprendizaje se adoptarán medidas de escolarización y atención. Para la discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodologicas.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación será continua, ya que se considera que el aprendizaje de una lengua extranjera es acumulativo y la adquisición de cada uno de los contenidos se pone en práctica siempre de manera global y no aislada.La totalidad de los estándares se evaluará en cada trimestre. Cada uno de los 4 bloques (CO,CE,EE,EO) , incluyendo los contenidos relativos a los elementos sintácticos -discursivos, tendrá el mismo valor , los instrumentos que se utilizarán para la evaluación serán las pruebas específicas y la observación directa.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ORDINARIA. La nota obtenida por el alumno estaría representada de la siguiente manera: Producción oral 14%, Producción escrita 14%,Comprensión oral 14%,Comprensión escrita 14%, contenidos sintáctico-discursivos 14%. Este bloque representaría el 70% de la nota final, el 30% restante se obtendría con el trabajo del proyecto dentro de la metodologia de Aprendizaje Basado en Proyectos.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

El alumnado que no hubiese alcanzado los estándares propuestos en la 1ª y 2ª evaluación , podrá recuperarlos durante la 3ª evaluación ya que la totalidad de los estándares son evaluados en cada uno de los trimestres, se considera por tanto que la evaluación es continua.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para los alumnos que parten con dificultades añadidas del curso anterior (alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores) se les hará un seguimiento especial proporcionándoles material y ejercicios adaptados. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso superior, se considerará recuperada la materia pendiente del curso en cuestión. De no ser así, se comunicará al alumno que tiene que realizar una prueba especial durante la semana del 6 al 10 de mayo de 2019. El hecho de no aprobar la materia del curso pendiente impide, automáticamente aprobar la del curso superior.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos absentistas perderán el derecho a evaluación continua. Se comunicará al alumno que tiene que realizar una prueba especial durante la semana del 6 al 10 de mayo de 2019.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se propondrá una prueba sobre los contenidos sintáctico-discursivos 25%, una prueba de comprensión escrita 25%, prueba de comprensión oral 25% y una prueba de expresión escrita 25%. El alumno deberá acreditar en la prueba de septiembre que conoce las estructuras y el vocabulario que le permitirá desenvolverse en dicha prueba que constará de 4 apartados. Excepcionalmente, se eliminará la prueba de expresión oral.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Los materiales con los que se va a trabajar serán , por un lado, el Método "Essentiel et plus" livre y cahier d'exercices (ESO) y Génération Lycée (Bachillerato). Como material de apoyo se utilizarán ". Grammaire Progressives du français "de Clé International, según el nivel. Páginas webs en francés para el visionado de videos, búsqueda de información diversa, ejecución de ejercicios de comprensión y expresión oral,etc.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Cuentacuentos	✔			Mª Mercedes Blaya Mercedes Pérez Bastida	Objetivos: -Desarrollar las destrezas orales en francés, fundamentalmente la producción oral, la interacción y la comprensión oral -Potenciar la convivencia del alumnado y desarrollo comunicativo en LE -Mejorarte de forma eficaz la enseñanza de LE Contenidos: -Estructuras sintáctico -discursivas y léxico propio del nivel curricular. -Fórmulas discursivas para desarrollar un discurso explicativo y argumentativo. -Lexico relacionado con el contenido del cuento. Dicha actividad se realizará con la Asociación Douce France.

Visita guiada en francés . Murcia		✔		Mª Mercedes Blaya Mercedes Pérez Bastida	Objetivos: -Desarrollar las destrezas orales en francés, fundamentalmente la producción oral, la interacción y la comprensión oral -Potenciar la convivencia del alumnado y desarrollo comunicativo en LE -Mejorarte de forma eficaz la enseñanza de LE -Conocer un museo con explicaciones en LE Contenidos: - Estructuras sintáctico - discursivas y léxico propio del nivel curricular. -Fórmulas discursivas para desarrollar un discurso explicativo y argumentativo. -Lexico relacionado con el contenido de la visita. Dicha actividad se realizará con las propias profesoras de la asignatura.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CURSO En la materia de Francés, los temas transversales serán un aspecto importante de reflexión y acción educativa especialmente por lo que tienen de repercusión directa fuera del aula. Se trabajarán dentro de la programación y de los contenidos y, siempre que sea posible, se les dará un carácter interdisciplinar y se contextualizarán con el entorno propio de nuestros alumnos. El objetivo general de área con el que se relacionan más directamente los temas transversales es el siguiente: Mantener una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura que las lenguas extranjeras transmiten y utilizar dicha información para reflexionar sobre la cultura propia.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Es de suma importancia fomentar el hábito de la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal; así como una manera de conocer y valorar la lengua y la civilización francesa a partir de su literatura.Por todas estas razones, se trabajarán la lectura de textos en lengua francesa, y la expresión y comprensión oral con textos adaptados al nivel de conocimientos del grupo a través de prácticas de conversación haciendo un trabajo individualizado y personalizado¿.Paralelamente, se realizarán lecturas puntuales de párrafos elegidos por el profesor dentro de un contexto literario.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Dentro del bloque de expresión escrita se estimulará a los alumnos con el ejercicio de expresiones escritas a partir de los temas relacionados con el contenido de cada una de la unidades formativas. Elaboración de cartas formales e informales, diferentes redacciones a partir de la lectura de un documento, redacciones relacionadas con temas de su interés personal y con actividades propias, etc.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Dentro del bloque que desarrolla la expresión oral se trabajará con el alumno en el aprendizaje y elaboración de textos y expresiones orales relacionadas con temas de su interés . Participarán en conversaciones informales y formales sobre asuntos cotidianos, temas de actualidad o de interés personal o educativo, intercambiando información, expresando y justificando opiniones y sentimientos, narrando , describiendo y haciendo sugerencias.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la evaluación de los Procesos de Enseñanza y de la Práctica Docente se utilizará una plantilla para la recogida de información trimestralmente. La información versará sobre los ajustes de la programación a realizar, la consecución de los estándares, los resultados del grupo en el trimestre, las medidas de apoyo y refuerzo realizadas, la metodología llevada a cabo, las actividades complementarias y extraescolares realizadas.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL

Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: SFR2E - Segunda Lengua Extranjera: Francés (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: où est passée Gigi?		Fecha inicio prev.: 18/09/2018		Fecha fin prev.: 18/12/2018		Sesiones prev.: 39
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista,	1.a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la	1.1.2.Entiende lo esencial de una conversación real o simulada, tanto si participa en ello como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• CL • CSC

		consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin). • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus). • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.). • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números	comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos				

	cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto,				

Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. P. 1 . Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E. 4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • PP. 5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a	2.1.2.Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC • SIEE
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• AA • CL
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual , sobre aspectos concretos de temas de su interés; y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CDIG • CL • SIEE

	• FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin). • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus). • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.). • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los	estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, senci				

	adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Comprensión de textos escritos. Los textos serán sencillos, breves bien estructurados, en lengua estandar y se podrá presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de	1.a) Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas	3.1.2.Entiende lo esencial y lo específico de páginas web, textos periodísticos breves y otros materiales de referencia, instrucciones con o sin ayuda de la imagen, historias de ficción y descripciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo, se narran acontecimientos pasados y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos, planes u opiniones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• AA • CDIG • CL

	sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin). • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus). • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.). • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi	más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso co				

	soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textosserán breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. P. 1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E. 4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales,	1.a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones	4.1.2.Escribe notas, mensajes, instrucciones y correspondencia personal apoyándose en modelos dados en las que se hacen comentarios; da instrucciones o indicaciones relacionadas con actividades cotidianas; se mantiene el contacto social, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• CDIG • CL • CSC
			4.1.1..Completa un cuestionario sencillo con información	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10%	0,909	• CL

		normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin). • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus). • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir,	ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). f)	personal básica o relativa a sus intereses o aficiones.	• Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	

	imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.). • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. g) Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. ej.				

UNIDAD UF2: Une soirée chez Claudette		Fecha inicio prev.: 08/01/2019		Fecha fin prev.: 07/03/2019		Sesiones prev.: 27
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza,	1.a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura	1.1.2.Entiende lo esencial de una conversación real o simulada, tanto si participa en ello como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• CL • CSC

	la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin). • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus). • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.). • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination).	social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto,				

	• ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. P. 1 . Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E. 4. Compensar las carencias lingüísticas	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la	2.1.2.Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC • SIEE

	mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • PP. 5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors).	reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de	2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• AA • CL
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual , sobre aspectos concretos de temas de su interés; y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CDIG • CL • SIEE

	• ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin). • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus). • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.). • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière	estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, senci				

	en ¿ment; à / en + medio de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Comprensión de textos escritos. Los textos serán sencillos, breves bien estructurados, en lengua estandar y se podrá presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y	1.a) Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la	3.1.2.Entiende lo esencial y lo específico de páginas web, textos periodísticos breves y otros materiales de referencia, instrucciones con o sin ayuda de la imagen, historias de ficción y descripciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo, se narran acontecimientos pasados y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos, planes u opiniones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• AA • CDIG • CL

		habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin). • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus). • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.). • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs	vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los				

	démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	significados de palabras y expresiones que se desconocen. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso co				

Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textosserán breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. P. 1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E. 4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.	1.a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. d)	4.1.2.Escribe notas, mensajes, instrucciones y correspondencia personal apoyándose en modelos dados en las que se hacen comentarios; da instrucciones o indicaciones relacionadas con actividades cotidianas; se mantiene el contacto social, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• CDIG • CL • CSC
			4.1.1..Completa un cuestionario sencillo con información personal básica o relativa a sus intereses o aficiones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL

	• FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin). • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus). • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.). • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour,	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. g) Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. ej.				

	demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

UNIDAD UF3: D'abord, ensuite et après		**Fecha inicio prev.: 12/03/2019**		**Fecha fin prev.: 18/06/2019**		**Sesiones prev.: 32**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de	1.a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público,	1.1.2.Entiende lo esencial de una conversación real o simulada, tanto si participa en ello como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• CL • CSC

		cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin). • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus). • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, | educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).				

	probablement); necessidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.). • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.	e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto,				

	• Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. P. 1 . Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E. 4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • PP. 5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos	2.1.2.Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CL • CSC • SIEE
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• AA • CL
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual , sobre aspectos concretos de temas de su interés; y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• CDIG • CL • SIEE

	• FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin). • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus). • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.). • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms	socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, senci				

	réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Comprensión de textos escritos. Los textos serán sencillos, breves bien estructurados, en lengua estandar y se podrá presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de	1.a) Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas	3.1.2.Entiende lo esencial y lo específico de páginas web, textos periodísticos breves y otros materiales de referencia, instrucciones con o sin ayuda de la imagen, historias de ficción y descripciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,909	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo, se narran acontecimientos pasados y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos, planes u opiniones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• AA • CDIG • CL

	sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin). • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus). • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.). • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi	más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso co				

	soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textosserán breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. P. 1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E. 4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales,	1.a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones	4.1.2.Escribe notas, mensajes, instrucciones y correspondencia personal apoyándose en modelos dados en las que se hacen comentarios; da instrucciones o indicaciones relacionadas con actividades cotidianas; se mantiene el contacto social, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,909	• CDIG • CL • CSC
			4.1.1..Completa un cuestionario sencillo con información	**Eval. Ordinaria:** • Observación direacta:10%	0,909	• CL

		normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: causa (puisque, car); consecuencia (afin, alors). • ESD. 2. Relación temporales: (puis/finalement/tout de suite/enfin). • ESD. 3. Négación (ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais). • ESD. 4. Interrogación (que, quoi, inversión (V+Suj.); réponses (pron. tonique + aussi/non plus). • ESD. 5. Expresión del tiempo: pasado (passé composé); futuro (futur proche). • ESD. 6. Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude). • ESD. 7. Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (pron. pers. + faut); obligación/prohibición (il faut, verbe devoir,	ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). f)	personal básica o relativa a sus intereses o aficiones.	• Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	

	imperativo; c¿est à qui de? c¿est à + pron. tonique/nom + de + inf.). • ESD. 8. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile / difficile à ¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). • ESD. 10. Adverbios de cantidad y medidas (unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument + Adj.); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination). • ESD. 12. Expresión de tiempo: puntual (moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions (au ...siècle, en année)); Indicaciones de tiempo (avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (il y a ...que ça, fait...que). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medio de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. g) Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. ej.				

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El proceso de enseñanza aprendizaje se centra en el alumno, desde la asignatura de francés lengua extranjera se facilitará al alumnado las herramientas necesarias para poder comunicar en lengua francesa de manera correcta,a través de una metodología activa y participativa. Se les transmitirá el vocabulario , la gramática y fonética francesas con explicaciones claras y precisas, para poder expresarse y comprender a locutores nativos tanto al oral como al escrito. Así mismo, se trasladarán conocimientos propios de la cultura francesa que enriquezcan al alumno en su visión de realidad. El alumno será actor principal dentro de su aprendizaje permitiéndole autoevaluar su propio aprendizaje y progreso.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La atención a la diversidad se llevará a cabo presentando las actividades de manera diversa y atendiendo a la realidad en el aula. Las adaptaciones se realizarán según el tiempo y el ritmo de aprendizaje del alumno, adaptando la metodología con técnicas de aprendizaje y evaluación adaptadas , atendiendo a las características del alumnado. Para el alumnado de altas capacidades se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a sus necesidades. Para los alumnos de integración tardía, se adoptarán las medidas necesarias para su integración y recuperación de su desfase.Para las dificultades específicas de aprendizaje se adoptarán medidas de escolarización y atención. Para la discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodologicas.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación será continua, ya que se considera que el aprendizaje de una lengua extranjera es acumulativo y la adquisición de cada uno de los contenidos se pone en práctica siempre de manera global y no aislada.La totalidad de los estándares se evaluará en cada trimestre. Cada uno de los 4 bloques (CO,CE,EE,EO) incluyendo los contenidos relativos a los elementos sintácticos -discursivos, tendrá el mismo valor , los instrumentos que se utilizarán para la evaluación serán las pruebas específicas y la observación directa.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ORDINARIA. La nota obtenida por el alumno estaría representada de la siguiente manera: Producción oral 14%, Producción escrita 14%,Comprensión oral 14%,Comprensión escrita 14%, contenidos sintáctico-discursivos 14%. Este bloque representaría el 70% de la nota final, el 30% restante se obtendría con el trabajo del proyecto dentro de la metodologia de Aprendizaje Basado en Proyectos.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

El alumnado que no hubiese alcanzado los estándares propuestos en la 1ª y 2ª evaluación , podrá recuperarlos durante la 3ª evaluación ya que la totalidad de los estándares son evaluados en cada uno de los trimestres, se considera por tanto que la evaluación es continua.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para los alumnos que parten con dificultades añadidas del curso anterior (alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores) se les hará un seguimiento especial proporcionándoles material y ejercicios adaptados. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso superior, se considerará recuperada la materia pendiente del curso en cuestión. De no ser así, se comunicará al alumno que tiene que realizar una prueba especial durante la semana del 6 al 10 de mayo de 2019. El hecho de no aprobar la materia del curso pendiente impide, automáticamente aprobar la del curso superior.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos absentistas perderán el derecho a evaluación continua. Se comunicará al alumno que tiene que realizar una prueba especial durante la semana del 6 al 10 de mayo de 2019.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se propondrá una prueba sobre los contenidos sintáctico-discursivos 25%, una prueba de comprensión escrita 25%, prueba de comprensión oral 25% y una prueba de expresión escrita 25%. El alumno deberá acreditar en la prueba de septiembre que conoce las estructuras y el vocabulario que le permitirá desenvolverse en dicha prueba que constará de 4 apartados. Excepcionalmente, se eliminará la prueba de expresión oral.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Los materiales con los que se va a trabajar serán , por un lado, el Método "Essentiel et plus" livre y cahier d'exercices (ESO) y Génération Lycée (Bachillerato). Como material de apoyo se utilizarán ". Grammaire Progressives du français "de Clé International, según el nivel. Páginas webs en francés para el visionado de videos, búsqueda de información diversa, ejecución de ejercicios de comprensión y expresión oral,etc.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Paseo guiado en francés en bicicleta	✔			Mercedes Pérez Miriam Álvarez Ramiro	Objetivos: -Desarrollar las destrezas orales en francés, fundamentalmente la producción oral, la interacción y la comprensión oral -Potenciar la convivencia del alumnado y desarrollo comunicativo en LE.- Potenciar la actividad física de los alumnos. - Conocer la huerta de Murcia. -Mejorar de forma eficaz la enseñanza de LE Contenidos: - Estructuras sintáctico -discursivas y léxico propio del nivel curricular. - Fórmulas discursivas para desarrollar un discurso explicativo y argumentativo. -Léxico relacionado con el contenido de la actividad. Fauna-flora, parajes visitados durante el recorrido, etc. Dicha actividad se realizará con la cooperativa Bicicletas de papel

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CURSO En la materia de Francés, los temas transversales serán un aspecto importante de reflexión y acción educativa especialmente por lo que tienen de repercusión directa fuera del aula. Se trabajarán dentro de la programación y de los contenidos y, siempre que sea posible, se les dará un carácter interdisciplinar y se contextualizarán con el entorno propio de nuestros alumnos. El objetivo general de área con el que se relacionan más directamente los temas transversales es el siguiente: Mantener una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura que las lenguas extranjeras transmiten y utilizar dicha información para reflexionar sobre la cultura propia.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Es de suma importancia fomentar el hábito de la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal; así como una manera de conocer y valorar la lengua y la civilización francesa a partir de su literatura.Por todas estas razones, se trabajarán la lectura de textos en lengua francesa, y la expresión y comprensión oral con textos adaptados al nivel de conocimientos del grupo a través de prácticas de conversación haciendo un trabajo individualizado y personalizado¿.Paralelamente, se realizarán lecturas puntuales de párrafos elegidos por el profesor dentro de un contexto literario.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Dentro del bloque de expresión escrita se estimulará a los alumnos con el ejercicio de expresiones escritas a partir de los temas relacionados con el contenido de cada una de la unidades formativas. Elaboración de cartas formales e informales, diferentes redacciones a partir de la lectura de un documento, redacciones relacionadas con temas de su interés personal y con actividades propias, etc.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Dentro del bloque que desarrolla la expresión oral se trabajará con el alumno en el aprendizaje y elaboración de textos y expresiones orales relacionadas con temas de su interés . Participarán en conversaciones informales y formales sobre asuntos cotidianos, temas de actualidad o de interés personal o educativo, intercambiando información, expresando y justificando opiniones y sentimientos, narrando , describiendo y haciendo sugerencias.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	

Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la evaluación de los Procesos de Enseñanza y de la Práctica Docente se utilizará una plantilla para la recogida de información trimestralmente. La información versará sobre los ajustes de la programación a realizar, la consecución de los estándares, los resultados del grupo en el trimestre, las medidas de apoyo y refuerzo realizadas, la metodología llevada a cabo, las actividades complementarias y extraescolares realizadas.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL	Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: SFR3E - Segunda Lengua Extranjera: Francés (LOMCE)	Curso: 3º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Les murs ont la parole, quelle aventure!		Fecha inicio prev.: 17/09/2018		Fecha fin prev.: 12/12/2018		Sesiones prev.: 38
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta o media y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7.Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información,	1.a) Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del	1.1.2.Entiende lo esencial de una conversación o entrevista, real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• CL

		indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron.	texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados				

	pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile à¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida	con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto,				

	diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. 3. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. 4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. 7. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. 8. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara,	2.1.2.Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de su interés; y responde a preguntas sencillas de los	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • SIEE

	visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • PP. 5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais).	utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y	oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.			

	• ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile à¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin,	temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente				

	jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Comprensión de textos escritos. Los textos serán sencillos, breves bien estructurados, en lengua estandar y se podrá presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. b)	3.1.2.Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia formal o informal, textos periodísticos, historias de ficción y descripciones. Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• AA • CDIG • CL

	• EC. 7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.).	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura	3.1.3.Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL

	• ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile à¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).	interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso co				

	• ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán breves o de longitud media, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. 3. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP .4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control	4.1.2.Escribe correspondencia tanto personal como formal, en la que establece contacto social , intercambia información, describe en términos sencillos sucesos importantes y planes, expresa opiniones de manera sencilla o solicita información a instituciones o entidades.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• CDIG • CL • CSC

	• EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais).	razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis,	4.1.3.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• CDIG • CL • CSC
			4.1.1..Escribe notas, cuestionarios, mensajes, instrucciones y textos en mensajería instantánea y redes sociales con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL

	• ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 10. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 11 Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à	deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortogr				

	partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿). • ESD. 12. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

UNIDAD UF2: Des souvenirs qui chantent		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 07/03/2019**		**Sesiones prev.: 28**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta o media y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7.Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y	1.a) Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones	1.1.2.Entiende lo esencial de una conversación o entrevista, real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• CL

		registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)).	acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los				

	• ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile à¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois	conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto,				

	dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. 3. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. 4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. 7. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las	2.1.2.Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL

	previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. 8. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • PP. 5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.	pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con	2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de su interés; y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • SIEE

	• ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile à¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números	respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente				

	cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Comprensión de textos escritos. Los textos serán sencillos, breves bien estructurados, en lengua estandar y se podrá presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza,	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes	3.1.2.Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia formal o informal, textos periodísticos, historias de ficción y descripciones. Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• AA • CDIG • CL
			3.1.3.Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL

		la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs	del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso co				

démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile à¿); la posesión (adjetivos posesivos).

- ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado.
- ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
- ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿).
- ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte).
- Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

	• Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán breves o de longitud media, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. 3. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP .4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias.	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de	4.1.2.Escribe correspondencia tanto personal como formal, en la que establece contacto social , intercambia información, describe en términos sencillos sucesos importantes y planes, expresa opiniones de manera sencilla o solicita información a instituciones o entidades.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• CDIG • CL • CSC
			4.1.1..Escribe notas, cuestionarios, mensajes, instrucciones y textos en mensajería instantánea y redes sociales con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL

	• FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument +	uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortogr				

	Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 10. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 11 Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿). • ESD. 12. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
UNIDAD UF3: L'aventure c'est faire du sport		**Fecha inicio prev.: 12/03/2019**		**Fecha fin prev.: 13/06/2019**		**Sesiones prev.: 32**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta o media y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7.Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.	1.a) Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones),	1.1.2.Entiende lo esencial de una conversación o entrevista, real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• CL

	• FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile	comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto,				

	à¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. 3. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. 4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. 7. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. 8. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • PP. 5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas,	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y	2.1.2.Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de su interés; y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • SIEE

	objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives);	sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente				

capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.).

- ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile à¿); la posesión (adjetivos posesivos).
- ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado.
- ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
- ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿).
- ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte).

	• Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Comprensión de textos escritos. Los textos serán sencillos, breves bien estructurados, en lengua estandar y se podrá presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana	3.1.2.Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia formal o informal, textos periodísticos, historias de ficción y descripciones. Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• AA • CDIG • CL
			3.1.3.Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL

		pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.).	(hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más				

	• ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile à¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿).	especifico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso co				

	• ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán breves o de longitud media, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. 3. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP .4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los	4.1.2.Escribe correspondencia tanto personal como formal, en la que establece contacto social , intercambia información, describe en términos sencillos sucesos importantes y planes, expresa opiniones de manera sencilla o solicita información a instituciones o entidades.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• CDIG • CL • CSC
			4.1.1..Escribe notas, cuestionarios, mensajes, instrucciones y textos en mensajería instantánea y redes sociales con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL

	• FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de);	conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos	situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.			

		posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necessidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 10. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 11 Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿). • ESD. 12. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales;	corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortogr				

	alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El proceso de enseñanza aprendizaje se centra en el alumno, desde la asignatura de francés lengua extranjera se facilitará al alumnado las herramientas necesarias para poder comunicar en lengua francesa de manera correcta,a través de una metodología activa y participativa. Se les transmitirá el vocabulario , la gramática y fonética francesas con explicaciones claras y precisas, para poder expresarse y comprender a locutores nativos tanto al oral como al escrito. Así mismo, se trasladarán conocimientos propios de la cultura francesa que enriquezcan al alumno en su visión de realidad. El alumno será actor principal dentro de su aprendizaje permitiéndole autoevaluar su propio aprendizaje y progreso.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La atención a la diversidad se llevará a cabo presentando las actividades de manera diversa y atendiendo a la realidad en el aula. Las adaptaciones se realizarán según el tiempo y el ritmo de aprendizaje del alumno, adaptando la metodología con técnicas de aprendizaje y evaluación adaptadas , atendiendo a las características del alumnado. Para el alumnado de altas capacidades se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a sus necesidades. Para los alumnos de integración tardía, se adoptarán las medidas necesarias para su integración y recuperación de su desfase.Para las dificultades específicas de aprendizaje se adoptarán medidas de escolarización y atención. Para la discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodologicas.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación será continua, ya que se considera que el aprendizaje de una lengua extranjera es acumulativo y la adquisición de cada uno de los contenidos se pone en práctica siempre de manera global y no aislada.La totalidad de los estándares se evaluará en cada trimestre. Cada uno de los 4 bloques (CO,CE,EE,EO) incluyendo los contenidos relativos a los elementos sintácticos -discursivos, tendrá el mismo valor , los instrumentos que se utilizarán para la evaluación serán las pruebas específicas y la observación directa.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ORDINARIA. La nota obtenida por el alumno estaría representada de la siguiente manera: Producción oral 14%, Producción escrita 14%,Comprensión oral 14%,Comprensión escrita 14%, contenidos sintáctico-discursivos 14%. Este bloque representaría el 70% de la nota final, el 30% restante se obtendría con el trabajo del proyecto dentro de la metodologia de Aprendizaje Basado en Proyectos.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumnado que no hubiese alcanzado los estándares propuestos en la 1ª y 2ª evaluación , podrá recuperarlos durante la 3ª evaluación ya que la totalidad de los estándares son evaluados en cada uno de los trimestres, se considera por tanto que la evaluación es continua.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para los alumnos que parten con dificultades añadidas del curso anterior (alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores) se les hará un seguimiento especial proporcionándoles material y ejercicios adaptados. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso superior, se considerará recuperada la materia pendiente del curso en cuestión. De no ser así, se comunicará al alumno que tiene que realizar una prueba especial durante la semana del 6 al 10 de mayo de 2019. El hecho de no aprobar la materia del curso pendiente impide, automáticamente aprobar la del curso superior.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos absentistas perderán el derecho a evaluación continua. Se comunicará al alumno que tiene que realizar una prueba especial durante la semana del 6 al 10 de mayo de 2019.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se propondrá una prueba sobre los contenidos sintáctico-discursivos 25%, una prueba de comprensión escrita 25%, prueba de comprensión oral 25% y una prueba de expresión escrita 25%. El alumno deberá acreditar en la prueba de septiembre que conoce las estructuras y el vocabulario que le permitirá desenvolverse en dicha prueba que constará de 4 apartados. Excepcionalmente, se eliminará la prueba de expresión oral.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Los materiales con los que se va a trabajar serán , por un lado, el Método "Essentiel et plus" livre y cahier d'exercices (ESO) y Génération Lycée (Bachillerato). Como material de apoyo se utilizarán ". Grammaire Progressives du français "de Clé International, según el nivel. Páginas webs en francés para el visionado de videos, búsqueda de información diversa, ejecución de ejercicios de comprensión y expresión oral,etc.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Visita guiada en francés punto geográfico murciano		✔		Mª Mercedes Blaya Mercedes Pérez Bastida	Objetivos: -Desarrollar las destrezas orales en francés, fundamentalmente la producción oral, la interacción y la comprensión oral -Potenciar la convivencia del alumnado y desarrollo comunicativo en LE -Mejorarte de forma eficaz la enseñanza de LE -Descubrir la geografía murciana. Historia y paisaje Contenidos: - Estructuras sintáctico -discursivas y léxico propio del nivel curricular. -Fórmulas discursivas para desarrollar un discurso explicativo y argumentativo. -Lexico relacionado con el contenido de la visita. Dicha actividad se realizará con la Alide intérpretes.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CURSO En la materia de Francés, los temas transversales serán un aspecto importante de reflexión y acción educativa especialmente por lo que tienen de repercusión directa fuera del aula. Se trabajarán dentro de la programación y de los contenidos y, siempre que sea posible, se les dará un carácter interdisciplinar y se contextualizarán con el entorno propio de nuestros alumnos. El objetivo general de área con el que se relacionan más directamente los temas transversales es el siguiente: Mantener una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura que las lenguas extranjeras transmiten y utilizar dicha información para reflexionar sobre la cultura propia.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Es de suma importancia fomentar el hábito de la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal; así como una manera de conocer y valorar la lengua y la civilización francesa a partir de su literatura.Por todas estas razones, se trabajarán la lectura de textos en lengua francesa, y la expresión y comprensión oral con textos adaptados al nivel de conocimientos del grupo a través de prácticas de conversación haciendo un trabajo individualizado y personalizado¿.Paralelamente, se realizarán lecturas puntuales de párrafos elegidos por el profesor dentro de un contexto literario.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Dentro del bloque de expresión escrita se estimulará a los alumnos con el ejercicio de expresiones escritas a partir de los temas relacionados con el contenido de cada una de la unidades formativas. Elaboración de cartas formales e informales, diferentes redacciones a partir de la lectura de un documento, redacciones relacionadas con temas de su interés personal y con actividades propias, etc.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Dentro del bloque que desarrolla la expresión oral se trabajará con el alumno en el aprendizaje y elaboración de textos y expresiones orales relacionadas con temas de su interés . Participarán en conversaciones informales y formales sobre asuntos cotidianos, temas de actualidad o de interés personal o educativo, intercambiando información, expresando y justificando opiniones y sentimientos, narrando , describiendo y haciendo sugerencias.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la evaluación de los Procesos de Enseñanza y de la Práctica Docente se utilizará una plantilla para la recogida de información trimestralmente. La información versará sobre los ajustes de la programación a realizar, la consecución de los estándares, los resultados del grupo en el trimestre, las medidas de apoyo y refuerzo realizadas, la metodología llevada a cabo, las actividades complementarias y extraescolares realizadas.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL	Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: SFR4E - Segunda Lengua Extranjera: Francés (LOMCE)	Curso: 4º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Voyage, voyage		Fecha inicio prev.: 19/09/2018		Fecha fin prev.: 19/12/2018		Sesiones prev.: 36
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta o media y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7.Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información,	1.a) Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del	1.1.2.Entiende lo esencial de una conversación o entrevista, real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• CL

		indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron.	texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados				

	pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile à¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida	con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto,				

	diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. 3. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. 4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. 7. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. 8. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara,	2.1.2.Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de su interés; y responde a preguntas sencillas de los	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC • SIEE

	visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • PP. 5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais).	utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y	oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.			

	• ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile à¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin,	temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente				

	jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Comprensión de textos escritos. Los textos serán sencillos, breves bien estructurados, en lengua estandar y se podrá presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. b)	3.1.2.Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia formal o informal, textos periodísticos, historias de ficción y descripciones. Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL

	• EC. 7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.).	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura	3.1.3.Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• AA • CDIG • CL

	• ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile à¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).	interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso co				

	• ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán breves o de longitud media, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. 3. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP .4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control	4.1.2.Escribe correspondencia tanto personal como formal, en la que establece contacto social , intercambia información, describe en términos sencillos sucesos importantes y planes, expresa opiniones de manera sencilla o solicita información a instituciones o entidades.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • CSC

	• EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais).	razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis,	4.1.3.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• CDIG • CL • CSC
			4.1.1..Escribe notas, cuestionarios, mensajes, instrucciones y textos en mensajería instantánea y redes sociales con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• CL

	• ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9 Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 10. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 11 Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à	deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortogr				

	partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿). • ESD. 12. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

UNIDAD UF2: Soirée interculturelle. On zappe		**Fecha inicio prev.: 09/01/2019**		**Fecha fin prev.: 07/03/2019**		**Sesiones prev.: 33**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta o media y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7.Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y	1.a) Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones	1.1.2.Entiende lo esencial de una conversación o entrevista, real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• CL

		registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)).	acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los				

	• ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile à¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois	conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto,				

	dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. 3. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. 4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. 7. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las	2.1.2.Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL

	previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. 8. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • PP. 5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.	pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con	2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de su interés; y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC • SIEE

	• ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile à¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números	respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente				

	cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Comprensión de textos escritos. Los textos serán sencillos, breves bien estructurados, en lengua estandar y se podrá presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza,	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes	3.1.2.Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia formal o informal, textos periodísticos, historias de ficción y descripciones. Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL
			3.1.3.Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• AA • CDIG • CL

		la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs	del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso co				

démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile à¿); la posesión (adjetivos posesivos).

- ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado.
- ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
- ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿).
- ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte).
- Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

	• Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán breves o de longitud media, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. 3. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP .4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias.	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de	4.1.2.Escribe correspondencia tanto personal como formal, en la que establece contacto social , intercambia información, describe en términos sencillos sucesos importantes y planes, expresa opiniones de manera sencilla o solicita información a instituciones o entidades.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• CDIG • CL • CSC
			4.1.1..Escribe notas, cuestionarios, mensajes, instrucciones y textos en mensajería instantánea y redes sociales con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• CL

	• FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9 Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument +	uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortogr				

	Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 10. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 11 Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿). • ESD. 12. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
UNIDAD UF3: Ma ville, ça me regarde		**Fecha inicio prev.: 14/03/2019**		**Fecha fin prev.: 18/06/2019**		**Sesiones prev.: 32**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta o media y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7.Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.	1.a) Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones),	1.1.2.Entiende lo esencial de una conversación o entrevista, real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• CL

	• FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile	comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto,				

	à¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿). • ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. 3. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. 4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. 7. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. 8. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • PP. 5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas,	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y	2.1.2.Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de su interés; y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC • SIEE

	objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives);	sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente				

capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.).

- ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile à¿); la posesión (adjetivos posesivos).
- ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado.
- ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
- ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿).
- ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte).

	• Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Comprensión de textos escritos. Los textos serán sencillos, breves bien estructurados, en lengua estandar y se podrá presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana	3.1.2.Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia formal o informal, textos periodísticos, historias de ficción y descripciones. Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL
			3.1.3.Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• AA • CDIG • CL

		pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.).	(hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más				

	• ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile à¿); la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿).	especifico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso co				

	• ESD. 13. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán breves o de longitud media, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. 3. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP .4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los	4.1.2.Escribe correspondencia tanto personal como formal, en la que establece contacto social , intercambia información, describe en términos sencillos sucesos importantes y planes, expresa opiniones de manera sencilla o solicita información a instituciones o entidades.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• CDIG • CL • CSC
			4.1.1..Escribe notas, cuestionarios, mensajes, instrucciones y textos en mensajería instantánea y redes sociales con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,833	• CL

	• FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni¿ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre); causa (puisque, car); finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car). • ESD. 2. Relaciones temporales (de¿ à, de¿ jusqu¿à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.). • ESD. 3. Exclamación (Oh là là! On y va!). • ESD. 4. Negación (ne¿aucun, ni¿ni, ne¿jamais). • ESD. 5. Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d¿habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de);	conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos	situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.			

		posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c¿est à qui de¿? c¿est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq¿un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.). • ESD. 9 Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte¿); el grado. • ESD. 10. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 11 Expresión del tiempo: puntual (l¿heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir; divisions (au ¿ siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de¿ à, de¿jusqu¿à, en ce moment); anterioridad (il y a¿que, ça fait¿que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d¿habitude, une/deux/¿ fois par¿). • ESD. 12. Expresión del modo (Adv. de manière en ¿ment; à / en + medios de transporte). • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales;	corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortogr				

	alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El proceso de enseñanza aprendizaje se centra en el alumno, desde la asignatura de francés lengua extranjera se facilitará al alumnado las herramientas necesarias para poder comunicar en lengua francesa de manera correcta,a través de una metodología activa y participativa. Se les transmitirá el vocabulario , la gramática y fonética francesas con explicaciones claras y precisas, para poder expresarse y comprender a locutores nativos tanto al oral como al escrito. Así mismo, se trasladarán conocimientos propios de la cultura francesa que enriquezcan al alumno en su visión de realidad. El alumno será actor principal dentro de su aprendizaje permitiéndole autoevaluar su propio aprendizaje y progreso.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La atención a la diversidad se llevará a cabo presentando las actividades de manera diversa y atendiendo a la realidad en el aula. Las adaptaciones se realizarán según el tiempo y el ritmo de aprendizaje del alumno, adaptando la metodología con técnicas de aprendizaje y evaluación adaptadas , atendiendo a las características del alumnado. Para el alumnado de altas capacidades se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a sus necesidades. Para los alumnos de integración tardía, se adoptarán las medidas necesarias para su integración y recuperación de su desfase.Para las dificultades específicas de aprendizaje se adoptarán medidas de escolarización y atención. Para la discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodologicas.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación será continua, ya que se considera que el aprendizaje de una lengua extranjera es acumulativo y la adquisición de cada uno de los contenidos se pone en práctica siempre de manera global y no aislada.La totalidad de los estándares se evaluará en cada trimestre. Cada uno de los 4 bloques (CO,CE,EE,EO) , incluyendo los contenidos relativos a los elementos sintácticos -discursivoa, tendrá el mismo valor , los instrumentos que se utilizarán para la evaluación serán las pruebas específicas y la observación directa.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ORDINARIA. La nota obtenida por el alumno estaría representada de la siguiente manera: Producción oral 14%, Producción escrita 14%,Comprensión oral 14%,Comprensión escrita 14%, contenidos sintáctico-discursivos 14%. Este bloque representaría el 70% de la nota final, el 30% restante se obtendría con el trabajo del proyecto dentro de la metodologia de Aprendizaje Basado en Proyectos.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumnado que no hubiese alcanzado los estándares propuestos en la 1ª y 2ª evaluación , podrá recuperarlos durante la 3ª evaluación ya que la totalidad de los estándares son evaluados en cada uno de los trimestres, se considera por tanto que la evaluación es continua.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para los alumnos que parten con dificultades añadidas del curso anterior (alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores) se les hará un seguimiento especial proporcionándoles material y ejercicios adaptados. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso superior, se considerará recuperada la materia pendiente del curso en cuestión. De no ser así, se comunicará al alumno que tiene que realizar una prueba especial durante la semana del 6 al 10 de mayo de 2019. El hecho de no aprobar la materia del curso pendiente impide, automáticamente aprobar la del curso superior.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos absentistas perderán el derecho a evaluación continua. Se comunicará al alumno que tiene que realizar una prueba especial durante la semana del 6 al 10 de mayo de 2019.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se propondrá una prueba sobre los contenidos sintáctico-discursivos 25%, una prueba de comprensión escrita 25%, prueba de comprensión oral 25% y una prueba de expresión escrita 25%. El alumno deberá acreditar en la prueba de septiembre que conoce las estructuras y el vocabulario que le permitirá desenvolverse en dicha prueba que constará de 4 apartados. Excepcionalmente, se eliminará la prueba de expresión oral.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Los materiales con los que se va a trabajar serán , por un lado, el Método "Essentiel et plus" livre y cahier d'exercices (ESO) y Génération Lycée (Bachillerato). Como material de apoyo se utilizarán ". Grammaire Progressives du français "de Clé International, según el nivel. Páginas webs en francés para el visionado de videos, búsqueda de información diversa, ejecución de ejercicios de comprensión y expresión oral,etc.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Visita guiada en francés. Punto geográfico murciano.		✔		Mercedes Pérez Bastida	Objetivos: -Desarrollar las destrezas orales en francés, fundamentalmente la producción oral, la interacción y la comprensión oral -Potenciar la convivencia del alumnado y desarrollo comunicativo en LE -Mejorarte de forma eficaz la enseñanza de LE -Descubrir la geografía murciana. Historia y paisaje Contenidos: - Estructuras sintáctico -discursivas y léxico propio del nivel curricular. -Fórmulas discursivas para desarrollar un discurso explicativo y argumentativo. -Léxico relacionado con el contenido de la visita. Dicha actividad se realizará con la Alide intérpretes.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CURSO En la materia de Francés, los temas transversales serán un aspecto importante de reflexión y acción educativa especialmente por lo que tienen de repercusión directa fuera del aula. Se trabajarán dentro de la programación y de los contenidos y, siempre que sea posible, se les dará un carácter interdisciplinar y se contextualizarán con el entorno propio de nuestros alumnos. El objetivo general de área con el que se relacionan más directamente los temas transversales es el siguiente: Mantener una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura que las lenguas extranjeras transmiten y utilizar dicha información para reflexionar sobre la cultura propia.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Es de suma importancia fomentar el hábito de la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal; así como una manera de conocer y valorar la lengua y la civilización francesa a partir de su literatura.Por todas estas razones, se trabajarán la lectura de textos en lengua francesa, y la expresión y comprensión oral con textos adaptados al nivel de conocimientos del grupo a través de prácticas de conversación haciendo un trabajo individualizado y personalizado¿.Paralelamente, se realizarán lecturas puntuales de párrafos elegidos por el profesor dentro de un contexto literario.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Dentro del bloque de expresión escrita se estimulará a los alumnos con el ejercicio de expresiones escritas a partir de los temas relacionados con el contenido de cada una de la unidades formativas. Elaboración de cartas formales e informales, diferentes redacciones a partir de la lectura de un documento, redacciones relacionadas con temas de su interés personal y con actividades propias, etc.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Dentro del bloque que desarrolla la expresión oral se trabajará con el alumno en el aprendizaje y elaboración de textos y expresiones orales relacionadas con temas de su interés . Participarán en conversaciones informales y formales sobre asuntos cotidianos, temas de actualidad o de interés personal o educativo, intercambiando información, expresando y justificando opiniones y sentimientos, narrando , describiendo y haciendo sugerencias.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la evaluación de los Procesos de Enseñanza y de la Práctica Docente se utilizará una plantilla para la recogida de información trimestralmente. La información versará sobre los ajustes de la programación a realizar, la consecución de los estándares, los resultados del grupo en el trimestre, las medidas de apoyo y refuerzo realizadas, la metodología llevada a cabo, las actividades complementarias y extraescolares realizadas.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL

Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: SFR1B - Segunda Lengua Extranjera: Francés (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Bachillerato de Ciencias

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Tous en forme		Fecha inicio prev.: 18/09/2018		Fecha fin prev.: 18/12/2018		Sesiones prev.: 28
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán de cierta dificultas y longitud, bien estructurados, en lengua estándar, con poco uso ideomático de la misma. Serán articulados con claridad, a velocidad media o normal y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7.Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información,	1.a). Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b). Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la	1.1.2.Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. ej., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC
			1.1.3.Entiende los aspectos significativos de programas de tv o grabados; conversaciones formales o entrevistas en las que participa; presentaciones, charlas o exposiciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, en transacciones, gestiones cotidianas, instrucciones u	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba especifica:100%	0,667	• CL

		indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1.Expresión de relaciones lógicas: conjunción (non seulement¿mais aussi); disyunción; oposición/concesión (alors que, • ESD. 2. Relaciones temporales (lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que). • ESD. 3. Exclamación (Comment, quel/quelle, C¿est parti!). • ESD. 4. Negación (Pas ¿de, Personne¿ Rien¿). • ESD. 5. Interrogación (Et alors? A quoi bon¿?. Quel, quelle? Ah bon?). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente, pasado (imparfait), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (en + date), habitual (souvent, parfois), incoativo (futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes), terminativo. • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (arriver à faire, réussir à); posibilidad/probabilidad (c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n¿y a pas de chance pour que); necesidad; obligación /prohibición (défense de, défendu de+ Inf., interdit de); permiso (permettre qqch. à qq¿un, permettre de faire qqch. à qq¿un); intención/deseo (avoir, l¿intention de faire qqch, avoir envie de	información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c). Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores). d). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación). e). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). f). Reconocer léxico	otro tipo de informaciones.			

	faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j¿aimerais beaucoup faire qqch.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (artículos, morfología (prefijos (anti, hyper) y sufijos (-ette, -elle), pronombres personales, pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿, proposiciones adjetivas (où, dont); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (tout à l¿heure, à ce moment-là, au bout de); divisiones (semestre, période, au moment où); indicaciones de tiempo; duración (encore / ne¿plus); anterioridad (déjà); • ESD. 13. Expresión del modo: (Adv. de manière en emment, -amment). • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y oc				

Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán de una cierta duración, razonable precisión, suficiente claridad y eficacia para la consecución del propósito comunicativo. Se podrán producir cara a cara por medios técnicos.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. 3. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. 4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. 7. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.) • EP. 8. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L.1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP . 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • PP . 5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas,	1.a) Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones	2.1.2.Participa adecuadamente en conversaciones informales, cara a cara o por medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, temas de actualidad o de interés personal o educativo; intercambia información, expresa y justifica opiniones y sentimientos, narra, describe y hace sugerencias.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Toma parte en conversaciones formales o entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente y de forma coherente sus acciones, opiniones y planes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.1..Hace presentaciones breves, bien estructuradas, previamente ensayadas, y con apoyo visual (p. ej. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • SIEE

	objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6 . Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (non seulement¿mais aussi); disyunción; oposición/concesión (alors que, • ESD. 2. Relaciones temporales (lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que). • ESD. 3. Exclamación (Comment, quel/quelle, C¿est parti!). • ESD. 4. Negación (Pas ¿de, Personne¿ Rien¿). • ESD. 5. Interrogación (Et alors? A quoi bon¿?. Quel, quelle? Ah bon?). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente, pasado (imparfait), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (en + date), habitual (souvent, parfois), incoativo (futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes), terminativo. • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (arriver à faire, réussir à); posibilidad/probabilidad (c'est (presque) certain, il y a de fortes chances	sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas. d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos. e) Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor. f) Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios	académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente, explicando las ideas principales brevemente con claridad, ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.			

pour que, il n¿y a pas de chance pour que); necesidad; obligación /prohibición (défense de, défendu de+ Inf., interdit de); permiso (permettre qqch. à qq¿un, permettre de faire qqch. à qq¿un); intención/deseo (avoir, l¿intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j¿aimerais beaucoup faire qqch.).

- ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (artículos, morfología (prefijos (anti, hyper) y sufijos (-ette, -elle), pronombres personales, pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿, proposiciones adjetivas (où, dont); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos).
- ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)); el grado.
- ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »).
- ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (tout à l¿heure, à ce moment-là, au bout de); divisiones (semestre, période, au moment où); indicaciones de tiempo; duración (encore / ne¿plus); anterioridad (déjà);
- ESD. 13. Expresión del modo: (Adv. de manière en emment, -amment).
- Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y

	comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Comprensión de textos escritos. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los	3.1.2.Comprende correspondencia tanto personal como formal (oficial o institucional), en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, donde se transmite información y se describen asuntos de interés (problemas, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes,...).	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CEC • CL
			3.1.3.Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, páginas web y otros materiales de referencia o consulta. Identifica las conclusiones principales en textos argumentativos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Identifica la información más importante en instrucciones, programas informáticos, anuncios y comunicaciones relacionadas con asuntos de su interés personal o académico u ocupacional.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba especifica:100%	0,667	• AA • CL

	• FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9.Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (non seulement¿mais aussi); disyunción; oposición/concesión (alors que, en revanche, cependant/tandis que, au lieu de + Inf., avoir beau + Inf.); causa (à force de, sous prétexte de, faute de + Inf.); finalidad (de façon à, de manière à, de peur de, de crainte de + Inf.); comparación (le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que (ex: il a travaillé aussi bien que je l¿attendais); si + Adj. /Adv. que (ex: Il n¿est pas si intelligent que toi); consecuencia (c¿est pourquoi, par conséquent, ainsi (donc)). • ESD. 2. Relaciones temporales (lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que). • ESD. 3. Exclamación (Comment, quel/quelle, C¿est parti!). • ESD. 4. Negación (Pas ¿de, Personne¿ Rien¿). • ESD. 5. Interrogación (Et alors? A quoi bon¿?. Quel, quelle? Ah bon?). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente, pasado (imparfait), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (en + date), habitual (souvent, parfois), incoativo (futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes), terminativo. • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (arriver à faire, réussir à); posibilidad/probabilidad (c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n¿y a pas de chance pour que); necesidad; obligación /prohibición (défense de, défendu de+ Inf.,	aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos. g) Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntu				

interdit de); permiso (permettre qqch. à qq¿un, permettre de faire qqch. à qq¿un); intención/deseo (avoir, l¿intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j¿aimerais beaucoup faire qqch.).

- ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (artículos, morfología (prefijos (anti, hyper) y sufijos (-ette, -elle), pronombres personales, pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿, proposiciones adjetivas (où, dont); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos).
- ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)); el grado.
- ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »).
- ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (tout à l¿heure, à ce moment-là, au bout de); divisiones (semestre, période, au moment où); indicaciones de tiempo; duración (encore / ne¿plus); anterioridad (déjà);
- ESD. 13. Expresión del modo: (Adv. de manière en emment, -amment).
- Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la

	información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) • EP. 3. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) • EP. 4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. 7. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. 8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.	1.a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general. b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. ej. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.	4.1.2.Escribe textos en los que da información sobre un tema académico, ocupacional, cotidiano o menos habitual, describiendo situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba especifica:100%	0,667	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe correspondencia personal y participa en foros blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra de forma lineal y coherente hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas, o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL • CSC
			4.1.4.Escribe correspondencia formal básica, en la que pide o da información, solicita un servicio, completa un cuestionario, redacta un curriculum vitae, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • CSC

	• FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1.Expresión de relaciones lógicas: conjunción (non seulement¿mais aussi); disyunción; oposición/concesión (alors que, • ESD. 2. Relaciones temporales (lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que). • ESD. 3. Exclamación (Comment, quel/quelle, C¿est parti!). • ESD. 4. Negación (Pas ¿de, Personne¿ Rien¿). • ESD. 5. Interrogación (Et alors? A quoi bon¿?. Quel, quelle? Ah bon?). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente, pasado (imparfait), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (en + date), habitual (souvent, parfois), incoativo (futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes), terminativo. • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (arriver à faire, réussir à); posibilidad/probabilidad (c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n¿y a pas de chance pour que); necesidad; obligación /prohibición (défense de, défendu de+ Inf., interdit de); permiso (permettre qqch. à qq¿un, permettre de faire qqch. à qq¿un); intención/deseo (avoir, l¿intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j¿aimerais beaucoup faire qqch.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (artículos,	d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos. e) Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto. f) Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito. g) Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato	4.1.5.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba especifica:100%	0,667	• CL • CSC
			4.1.1..Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. ej. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, y en los que resalta los aspectos que le resultan más importantes respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL

	morfología (prefijos (anti, hyper) y sufijos (-ette, -elle), pronombres personales, pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿, proposiciones adjetivas (où, dont); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (tout à l¿heure, à ce moment-là, au bout de); divisiones (semestre, période, au moment où); indicaciones de tiempo; duración (encore / ne¿plus); anterioridad (déjà); • ESD. 13. Expresión del modo: (Adv. de manière en emment, -amment). • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
UNIDAD UF2: Faire ses études à l'étranger		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 12/03/2019**		**Sesiones prev.: 20**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Comprensión de textos orales. Los textos serán de cierta dificultas y longitud, bien estructurados, en lengua estándar, con poco uso ideomático de la misma. Serán articulados con claridad, a velocidad media o normal y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7.Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.	1.a). Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b). Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c). Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones	1.1.2.Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. ej., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC
			1.1.3.Entiende los aspectos significativos de programas de tv o grabados; conversaciones formales o entrevistas en las que participa; presentaciones, charlas o exposiciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, en transacciones, gestiones cotidianas, instrucciones u otro tipo de informaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba especifica:100%	0,667	• CL

	• FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1.Expresión de relaciones lógicas: conjunción (non seulement¿mais aussi); disyunción; oposición/concesión (alors que, • ESD. 2. Relaciones temporales (lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que). • ESD. 3. Exclamación (Comment, quel/quelle, C¿est parti!). • ESD. 4. Negación (Pas ¿de, Personne¿ Rien¿). • ESD. 5. Interrogación (Et alors? A quoi bon¿?. Quel, quelle? Ah bon?). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente, pasado (imparfait), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (en + date), habitual (souvent, parfois), incoativo (futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes), terminativo. • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (arriver à faire, réussir à); posibilidad/probabilidad (c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n¿y a pas de chance pour que); necesidad; obligación /prohibición (défense de, défendu de+ Inf., interdit de); permiso (permettre qqch. à qq¿un, permettre de faire qqch. à qq¿un); intención/deseo (avoir, l¿intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j¿aimerais beaucoup faire qqch.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (artículos, morfología (prefijos (anti, hyper) y sufijos (-ette, -elle), pronombres personales, pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿, proposiciones adjetivas (où, dont); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números	interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores). d). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación). e). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). f). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y oc				

	ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (tout à l¿heure, à ce moment-là, au bout de); divisiones (semestre, période, au moment où); indicaciones de tiempo; duración (encore / ne¿plus); anterioridad (déjà); • ESD. 13. Expresión del modo: (Adv. de manière en emment, -amment). • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán de una cierta duración, razonable precisión, suficiente claridad y eficacia para la consecución del propósito comunicativo. Se podrán producir cara a cara por medios técnicos.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. 3. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. 4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión	1.a) Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan	2.1.2.Participa adecuadamente en conversaciones informales, cara a cara o por medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, temas de actualidad o de interés personal o educativo; intercambia información, expresa y justifica opiniones y sentimientos, narra, describe y hace sugerencias.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE

	más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. 7. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.) • EP. 8. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L.1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP . 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • PP . 5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6 . Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.	pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas. d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones	2.1.3.Toma parte en conversaciones formales o entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente y de forma coherente sus acciones, opiniones y planes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.1..Hace presentaciones breves, bien estructuradas, previamente ensayadas, y con apoyo visual (p. ej. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente, explicando las ideas principales brevemente con claridad, ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • SIEE

	• FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (non seulement¿mais aussi); disyunción; oposición/concesión (alors que, • ESD. 2. Relaciones temporales (lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que). • ESD. 3. Exclamación (Comment, quel/quelle, C¿est parti!). • ESD. 4. Negación (Pas ¿de, Personne¿ Rien¿). • ESD. 5. Interrogación (Et alors? A quoi bon¿?. Quel, quelle? Ah bon?). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente, pasado (imparfait), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (en + date), habitual (souvent, parfois), incoativo (futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes), terminativo. • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (arriver à faire, réussir à); posibilidad/probabilidad (c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n¿y a pas de chance pour que); necesidad; obligación /prohibición (défense de, défendu de+ Inf., interdit de); permiso (permettre qqch. à qq¿un, permettre de faire qqch. à qq¿un); intención/deseo (avoir, l¿intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j¿aimerais beaucoup faire qqch.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (artículos, morfología (prefijos (anti, hyper) y sufijos (-ette, -elle), pronombres personales, pronombres demostrativos;	y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos. e) Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor. f) Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios				

	pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿, proposiciones adjetivas (où, dont); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (tout à l¿heure, à ce moment-là, au bout de); divisiones (semestre, période, au moment où); indicaciones de tiempo; duración (encore / ne¿plus); anterioridad (déjà); • ESD. 13. Expresión del modo: (Adv. de manière en emment, -amment). • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Comprensión de textos escritos. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. d) Distinguir la	3.1.2.Comprende correspondencia tanto personal como formal (oficial o institucional), en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, donde se transmite información y se describen asuntos de interés (problemas, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes,...).	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CEC • CL
			3.1.3.Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, páginas web y otros materiales de referencia o consulta. Identifica las conclusiones principales en textos argumentativos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Identifica la información más importante en instrucciones, programas informáticos, anuncios y comunicaciones relacionadas con asuntos de su interés personal o académico u ocupacional.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba especifica:100%	0,667	• AA • CL

	• FC. 9.Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (non seulement¿mais aussi); disyunción; oposición/concesión (alors que, en revanche, cependant/tandis que, au lieu de + Inf., avoir beau + Inf.); causa (à force de, sous prétexte de, faute de + Inf.); finalidad (de façon à, de manière à, de peur de, de crainte de + Inf.); comparación (le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que (ex: il a travaillé aussi bien que je l¿attendais); si + Adj. /Adv. que (ex: Il n¿est pas si intelligent que toi); consecuencia (c¿est pourquoi, par conséquent, ainsi (donc)). • ESD. 2. Relaciones temporales (lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que). • ESD. 3. Exclamación (Comment, quel/quelle, C¿est parti!). • ESD. 4. Negación (Pas ¿de, Personne¿ Rien¿). • ESD. 5. Interrogación (Et alors? A quoi bon¿?. Quel, quelle? Ah bon?). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente, pasado (imparfait), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (en + date), habitual (souvent, parfois), incoativo (futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes), terminativo. • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (arriver à faire, réussir à); posibilidad/probabilidad (c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n¿y a pas de chance pour que); necesidad; obligación /prohibición (défense de, défendu de+ Inf., interdit de); permiso (permettre qqch. à qq¿un, permettre de faire qqch. à qq¿un); intención/deseo (avoir, l¿intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me	función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos. g) Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntu				

	plairait de, ¡¿aimerais beaucoup faire qqch.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (artículos, morfología (prefijos (anti, hyper) y sufijos (-ette, -elle), pronombres personales, pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿, proposiciones adjetivas (où, dont); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (tout à l¿heure, à ce moment-là, au bout de); divisiones (semestre, période, au moment où); indicaciones de tiempo; duración (encore / ne¿plus); anterioridad (déjà); • ESD. 13. Expresión del modo: (Adv. de manière en emment, -amment). • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) • EP. 3. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) • EP. 4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. 7. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. 8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.	1.a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general. b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. ej. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo. d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un	4.1.2.Escribe textos en los que da información sobre un tema académico, ocupacional, cotidiano o menos habitual, describiendo situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba especifica:100%	0,667	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe correspondencia personal y participa en foros blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra de forma lineal y coherente hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas, o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL • CSC
			4.1.4.Escribe correspondencia formal básica, en la que pide o da información, solicita un servicio, completa un cuestionario, redacta un curriculum vitae, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • CSC

	• FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1.Expresión de relaciones lógicas: conjunción (non seulement¿mais aussi); disyunción; oposición/concesión (alors que, • ESD. 2. Relaciones temporales (lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que). • ESD. 3. Exclamación (Comment, quel/quelle, C¿est parti!). • ESD. 4. Negación (Pas ¿de, Personne¿ Rien¿). • ESD. 5. Interrogación (Et alors? A quoi bon¿?. Quel, quelle? Ah bon?). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente, pasado (imparfait), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (en + date), habitual (souvent, parfois), incoativo (futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes), terminativo. • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (arriver à faire, réussir à); posibilidad/probabilidad (c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n¿y a pas de chance pour que); necesidad; obligación /prohibición (défense de, défendu de+ Inf., interdit de); permiso (permettre qqch. à qq¿un, permettre de faire qqch. à qq¿un); intención/deseo (avoir, l¿intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j¿aimerais beaucoup faire qqch.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (artículos, morfología (prefijos (anti, hyper) y sufijos (-ette, -elle), pronombres personales, pronombres demostrativos;	repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos. e) Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto. f) Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito. g) Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato	4.1.5.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba especifica:100%	0,667	• CL • CSC
			4.1.1..Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. ej. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, y en los que resalta los aspectos que le resultan más importantes respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL

	pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿, proposiciones adjetivas (où, dont); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (tout à l¿heure, à ce moment-là, au bout de); divisiones (semestre, période, au moment où); indicaciones de tiempo; duración (encore / ne¿plus); anterioridad (déjà); • ESD. 13. Expresión del modo: (Adv. de manière en emment, -amment). • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
UNIDAD UF3: L'info où la trouver		**Fecha inicio prev.: 22/03/2019**		**Fecha fin prev.: 18/06/2019**		**Sesiones prev.: 21**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Comprensión de textos orales. Los textos serán de cierta dificultas y longitud, bien estructurados, en lengua estándar, con poco uso ideomático de la misma. Serán articulados con claridad, a velocidad media o normal y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7.Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.	1.a). Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b). Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c). Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones	1.1.2.Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. ej., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC
			1.1.3.Entiende los aspectos significativos de programas de tv o grabados; conversaciones formales o entrevistas en las que participa; presentaciones, charlas o exposiciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, en transacciones, gestiones cotidianas, instrucciones u otro tipo de informaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba especifica:100%	0,667	• CL

	• FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1.Expresión de relaciones lógicas: conjunción (non seulement¿mais aussi); disyunción; oposición/concesión (alors que, • ESD. 2. Relaciones temporales (lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que). • ESD. 3. Exclamación (Comment, quel/quelle, C¿est parti!). • ESD. 4. Negación (Pas ¿de, Personne¿ Rien¿). • ESD. 5. Interrogación (Et alors? A quoi bon¿?. Quel, quelle? Ah bon?). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente, pasado (imparfait), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (en + date), habitual (souvent, parfois), incoativo (futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes), terminativo. • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (arriver à faire, réussir à); posibilidad/probabilidad (c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n¿y a pas de chance pour que); necesidad; obligación /prohibición (défense de, défendu de+ Inf., interdit de); permiso (permettre qqch. à qq¿un, permettre de faire qqch. à qq¿un); intención/deseo (avoir, l¿intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j¿aimerais beaucoup faire qqch.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (artículos, morfología (prefijos (anti, hyper) y sufijos (-ette, -elle), pronombres personales, pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿, proposiciones adjetivas (où, dont); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números	interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores). d). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación). e). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). f). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y oc				

	ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (tout à l¿heure, à ce moment-là, au bout de); divisiones (semestre, période, au moment où); indicaciones de tiempo; duración (encore / ne¿plus); anterioridad (déjà); • ESD. 13. Expresión del modo: (Adv. de manière en emment, -amment). • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán de una cierta duración, razonable precisión, suficiente claridad y eficacia para la consecución del propósito comunicativo. Se podrán producir cara a cara por medios técnicos.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. 3. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. 4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión	1.a) Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan	2.1.2.Participa adecuadamente en conversaciones informales, cara a cara o por medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, temas de actualidad o de interés personal o educativo; intercambia información, expresa y justifica opiniones y sentimientos, narra, describe y hace sugerencias.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE

	más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. 7. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.) • EP. 8. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L.1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP . 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • PP . 5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6 . Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.	pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas. d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones	2.1.3.Toma parte en conversaciones formales o entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente y de forma coherente sus acciones, opiniones y planes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.1..Hace presentaciones breves, bien estructuradas, previamente ensayadas, y con apoyo visual (p. ej. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente, explicando las ideas principales brevemente con claridad, ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • SIEE

	• FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (non seulement¿mais aussi); disyunción; oposición/concesión (alors que, • ESD. 2. Relaciones temporales (lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que). • ESD. 3. Exclamación (Comment, quel/quelle, C¿est parti!). • ESD. 4. Negación (Pas ¿de, Personne¿ Rien¿). • ESD. 5. Interrogación (Et alors? A quoi bon¿?. Quel, quelle? Ah bon?). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente, pasado (imparfait), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (en + date), habitual (souvent, parfois), incoativo (futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes), terminativo. • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (arriver à faire, réussir à); posibilidad/probabilidad (c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n¿y a pas de chance pour que); necesidad; obligación /prohibición (défense de, défendu de+ Inf., interdit de); permiso (permettre qqch. à qq¿un, permettre de faire qqch. à qq¿un); intención/deseo (avoir, l¿intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j¿aimerais beaucoup faire qqch.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (artículos, morfología (prefijos (anti, hyper) y sufijos (-ette, -elle), pronombres personales, pronombres demostrativos;	y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos. e) Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor. f) Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios				

	pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿, proposiciones adjetivas (où, dont); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (tout à l¿heure, à ce moment-là, au bout de); divisiones (semestre, période, au moment où); indicaciones de tiempo; duración (encore / ne¿plus); anterioridad (déjà); • ESD. 13. Expresión del modo: (Adv. de manière en emment, -amment). • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Comprensión de textos escritos. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. d) Distinguir la	3.1.2.Comprende correspondencia tanto personal como formal (oficial o institucional), en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, donde se transmite información y se describen asuntos de interés (problemas, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes,...).	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CEC • CL
			3.1.3.Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, páginas web y otros materiales de referencia o consulta. Identifica las conclusiones principales en textos argumentativos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Identifica la información más importante en instrucciones, programas informáticos, anuncios y comunicaciones relacionadas con asuntos de su interés personal o académico u ocupacional.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba especifica:100%	0,667	• AA • CL

	• FC. 9.Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (non seulement¿mais aussi); disyunción; oposición/concesión (alors que, en revanche, cependant/tandis que, au lieu de + Inf., avoir beau + Inf.); causa (à force de, sous prétexte de, faute de + Inf.); finalidad (de façon à, de manière à, de peur de, de crainte de + Inf.); comparación (le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que (ex: il a travaillé aussi bien que je l¿attendais); si + Adj. /Adv. que (ex: Il n¿est pas si intelligent que toi); consecuencia (c¿est pourquoi, par conséquent, ainsi (donc)). • ESD. 2. Relaciones temporales (lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que). • ESD. 3. Exclamación (Comment, quel/quelle, C¿est parti!). • ESD. 4. Negación (Pas ¿de, Personne¿ Rien¿). • ESD. 5. Interrogación (Et alors? A quoi bon¿?. Quel, quelle? Ah bon?). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente, pasado (imparfait), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (en + date), habitual (souvent, parfois), incoativo (futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes), terminativo. • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (arriver à faire, réussir à); posibilidad/probabilidad (c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n¿y a pas de chance pour que); necesidad; obligación /prohibición (défense de, défendu de+ Inf., interdit de); permiso (permettre qqch. à qq¿un, permettre de faire qqch. à qq¿un); intención/deseo (avoir, l¿intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me	función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos. g) Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntu				

	plairait de, ¡¿aimerais beaucoup faire qqch.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (artículos, morfología (prefijos (anti, hyper) y sufijos (-ette, -elle), pronombres personales, pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿, proposiciones adjetivas (où, dont); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (tout à l¿heure, à ce moment-là, au bout de); divisiones (semestre, période, au moment où); indicaciones de tiempo; duración (encore / ne¿plus); anterioridad (déjà); • ESD. 13. Expresión del modo: (Adv. de manière en emment, -amment). • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) • EP. 3. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) • EP. 4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. 7. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. 8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.	1.a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general. b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. ej. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo. d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un	4.1.2.Escribe textos en los que da información sobre un tema académico, ocupacional, cotidiano o menos habitual, describiendo situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba especifica:100%	0,667	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe correspondencia personal y participa en foros blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra de forma lineal y coherente hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas, o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL • CSC
			4.1.4.Escribe correspondencia formal básica, en la que pide o da información, solicita un servicio, completa un cuestionario, redacta un curriculum vitae, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • CSC

	• FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1.Expresión de relaciones lógicas: conjunción (non seulement¿mais aussi); disyunción; oposición/concesión (alors que, • ESD. 2. Relaciones temporales (lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que). • ESD. 3. Exclamación (Comment, quel/quelle, C¿est parti!). • ESD. 4. Negación (Pas ¿de, Personne¿ Rien¿). • ESD. 5. Interrogación (Et alors? A quoi bon¿?. Quel, quelle? Ah bon?). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente, pasado (imparfait), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (en + date), habitual (souvent, parfois), incoativo (futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes), terminativo. • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (arriver à faire, réussir à); posibilidad/probabilidad (c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n¿y a pas de chance pour que); necesidad; obligación /prohibición (défense de, défendu de+ Inf., interdit de); permiso (permettre qqch. à qq¿un, permettre de faire qqch. à qq¿un); intención/deseo (avoir, l¿intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j¿aimerais beaucoup faire qqch.). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (artículos, morfología (prefijos (anti, hyper) y sufijos (-ette, -elle), pronombres personales, pronombres demostrativos;	repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos. e) Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto. f) Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito. g) Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato	4.1.5.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba especifica:100%	0,667	• CL • CSC
			4.1.1..Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. ej. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, y en los que resalta los aspectos que le resultan más importantes respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba especifica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL

	pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿, proposiciones adjetivas (où, dont); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)); el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (tout à l¿heure, à ce moment-là, au bout de); divisiones (semestre, période, au moment où); indicaciones de tiempo; duración (encore / ne¿plus); anterioridad (déjà); • ESD. 13. Expresión del modo: (Adv. de manière en emment, -amment). • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

El proceso de enseñanza aprendizaje se centra en el alumno, desde la asignatura de francés lengua extranjera se facilitará al alumnado las herramientas necesarias para poder comunicar en lengua francesa de manera correcta,a través de una metodología activa y participativa. Se les transmitirá el vocabulario , la gramática y fonética francesas con explicaciones claras y precisas, para poder expresarse y comprender a locutores nativos tanto al oral como al escrito. Así mismo, se trasladarán conocimientos propios de la cultura francesa que enriquezcan al alumno en su visión de realidad. El alumno será actor principal dentro de su aprendizaje permitiéndole autoevaluar su propio aprendizaje y progreso.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La atención a la diversidad se llevará a cabo presentando las actividades de manera diversa y atendiendo a la realidad en el aula. Las adaptaciones se realizarán según el tiempo y el ritmo de aprendizaje del alumno, adaptando la metodología con técnicas de aprendizaje y evaluación adaptadas , atendiendo a las características del alumnado. Para el alumnado de altas capacidades se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a sus necesidades. Para los alumnos de integración tardía, se adoptarán las medidas necesarias para su integración y recuperación de su desfase.Para las dificultades específicas de aprendizaje se adoptarán medidas de escolarización y atención. Para la discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodologicas.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación será continua, ya que se considera que el aprendizaje de una lengua extranjera es acumulativo y la adquisición de cada uno de los contenidos se pone en práctica siempre de manera global y no aislada.La totalidad de los estándares se evaluará en cada trimestre. Cada uno de los 4 bloques (CO,CE,EE,EO) tendrá el mismo valor , los instrumentos que se utilizarán para la evaluación serán las pruebas específicas y la observación directa.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ORDINARIA. La nota obtenida por el alumno estaría representada de la siguiente manera: Producción oral 20%, Producción escrita 20%,Comprensión oral 20%,Comprensión escrita 20%, contenidos sintáctico-discursivos 20%.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumnado que no hubiese alcanzado los estándares propuestos en la 1ª y 2ª evaluación , podrá recuperarlos durante la 3ª evaluación ya que la totalidad de los estándares son evaluados en cada uno de los trimestres, se considera por tanto que la evaluación es continua.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para los alumnos que parten con dificultades añadidas del curso anterior (alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores) se les hará un seguimiento especial proporcionándoles material y ejercicios adaptados. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso superior, se considerará recuperada la materia pendiente del curso en cuestión. De no ser así, se comunicará al alumno que tiene que realizar una prueba especial durante la semana del 6 al 10 de mayo de 2019. El hecho de no aprobar la materia del curso pendiente impide, automáticamente aprobar la del curso superior.				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos absentistas perderán el derecho a evaluación continua. Se comunicará al alumno que tiene que realizar una prueba especial durante la semana del 6 al 10 de mayo de 2019.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se propondrá una prueba sobre los contenidos sintáctico-discursivos 25%, una prueba de comprensión escrita 25%, prueba de comprensión oral 25% y una prueba de expresión escrita 25%. El alumno deberá acreditar en la prueba de septiembre que conoce las estructuras y el vocabulario que le permitirá desenvolverse en dicha prueba que constará de 4 apartados. Excepcionalmente, se eliminará la prueba de expresión oral.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Los materiales con los que se va a trabajar serán , por un lado, el Método "Essentiel et plus" livre y cahier d'exercices (ESO) y Génération Lycée (Bachillerato). Como material de apoyo se utilizarán ". Grammaire Progressives du français "de Clé International, según el nivel. Páginas webs en francés para el visionado de videos, búsqueda de información diversa, ejecución de ejercicios de comprensión y expresión oral,etc.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Dentro del programa de actividades se realizará una visita guiada en francés al parque de la Salinas de San pedro del Pinatar y a la Desaladora.			✔	Mª Dolores Hernández Mercedes Pérez Bastida	Objetivos: -Desarrollar las destrezas orales en francés, fundamentalmente la producción oral, la interacción y la comprensión oral -Potenciar la convivencia del alumnado y desarrollo comunicativo en LE -Mejorarte de forma eficaz la enseñanza de LE -Conocer el entorno del Parque Natural de la Salinas de San Pedro y el funcionamiento de una desoladora a través de explicaciones en francés lengua extranjera. Contenidos: -Estructuras sintáctico -discursivas y léxico propio del nivel curricular. -Fórmulas discursivas para desarrollar un discurso explicativo y argumentativo. -Lexico relacionado con la fauna y flora, y el funcionamiento de una desaladora. Dicha visita se realizará con "Bicicletas de Papel" sociedad Cooperativa.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CURSO En la materia de Francés, los temas transversales serán un aspecto importante de reflexión y acción educativa especialmente por lo que tienen de repercusión directa fuera del aula. Se trabajarán dentro de la programación y de los contenidos y, siempre que sea posible, se les dará un carácter interdisciplinar y se contextualizarán con el entorno propio de nuestros alumnos. El objetivo general de área con el que se relacionan más directamente los temas transversales es el siguiente: Mantener una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura que las lenguas extranjeras transmiten y utilizar dicha información para reflexionar sobre la cultura propia.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Es de suma importancia fomentar el hábito de la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal; así como una manera de conocer y valorar la lengua y la civilización francesa a partir de su literatura.Por todas estas razones, se trabajarán la lectura de textos en lengua francesa, y la expresión y comprensión oral con textos adaptados al nivel de conocimientos del grupo a través de prácticas de conversación haciendo un trabajo individualizado y personalizado¿.Paralelamente, se realizarán lecturas puntuales de párrafos elegidos por el profesor dentro de un contexto literario.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Dentro del bloque de expresión escrita se estimulará a los alumnos con el ejercicio de expresiones escritas a partir de los temas relacionados con el contenido de cada una de la unidades formativas. Elaboración de cartas formales e informales, diferentes redacciones a partir de la lectura de un documento, redacciones relacionadas con temas de su interés personal y con actividades propias, etc.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Dentro del bloque que desarrolla la expresión oral se trabajará con el alumno en el aprendizaje y elaboración de textos y expresiones orales relacionadas con temas de su interés . Participarán en conversaciones informales y formales sobre asuntos cotidianos, temas de actualidad o de interés personal o educativo, intercambiando información, expresando y justificando opiniones y sentimientos, narrando , describiendo y haciendo sugerencias.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	

Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la evaluación de los Procesos de Enseñanza y de la Práctica Docente se utilizará una plantilla para la recogida de información trimestralmente. La información versará sobre los ajustes de la programación a realizar, la consecución de los estándares, los resultados del grupo en el trimestre, las medidas de apoyo y refuerzo realizadas, la metodología llevada a cabo, las actividades complementarias y extraescolares realizadas.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: SFR2B - Segunda Lengua Extranjera: Francés (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Bachillerato de Ciencias

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Ruraux ou Urbains	Fecha inicio prev.: 14/09/2018	Fecha fin prev.: 20/12/2018	Sesiones prev.: 44

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Comprensión de textos orales. Los textos serán de cierta dificultas y longitud, bien estructurados, en lengua estándar, con poco uso ideomático de la misma. Serán articulados con claridad, a velocidad media o normal y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7.Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista,	1.a). Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b). Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c). Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones	1.1.2.Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. ej., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC
			1.1.3.Entiende los aspectos significativos de programas de tv o grabados; conversaciones formales o entrevistas en las que participa; presentaciones, charlas o exposiciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, en transacciones, gestiones cotidianas, instrucciones u otro tipo de informaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,667	• CL

	consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (aussi bien que); disyunción; oposición (seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel); causa (étant donné que, vu que, comme); finalidad (pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.); comparación (le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus¿plus, moins¿moins, plus¿moins, moins¿plus); consecuencia (si bien que, de telle manière que, de façon à ce que); distributivas (tantôt¿tantôt, bien¿.bien); condición (si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + inf., au/dans le cas où (+ conditionnel)); estilo indirecto (rapporter des informations). • ESD. 2. Relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu¿au moment où). • ESD. 3. Exclamación (Que, Hélas!, Mince alors!). • ESD. 4. Negación (ne¿ pas encore, ne¿.plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout). • ESD. 5. Interrogación (lequel, laquelle, auquel, duquel). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (plus-que-parfait); futuro.	de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores). d). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. ej. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). e). Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). f). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas ge				

- ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (il était une fois, à cette époque là¿); habitual (de temps en temps, chaque, tous les, nº fois par¿ mois/an¿); incoativo (être sur le point de); terminativo (cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.).
- ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación /prohibición (se voir dans l¿obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.); permiso; intención/deseo (exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j¿aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.); factitivo o causal
- ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos).
- ESD. 10. Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado.
- ESD. 11. Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
- ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans nº jours, d¿ici peu); divisions (dans les années, quinzaine); indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine); duración ((tout) le long de); anterioridad (jusqu¿à ce que, d¿ici (à ce) que); posterioridad (dès que, depuis (le temps) que); secuenciación (premièrement, deuxièmement); simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom); frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les¿).

	• ESD. 13. Expresión del modo (à l¿aide de, grâce à). • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán de una cierta duración, razonable precisión, suficiente claridad y eficacia para la consecución del propósito comunicativo. Se podrán producir cara a cara por medios técnicos.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. 3. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. 4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. 7. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.) • EP. 8. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L.1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar	1.a) Producir textos de extensión breve o media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos	2.1.2.Participa adecuadamente en conversaciones informales, cara a cara o por medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, temas de actualidad o de interés personal o educativo; intercambia información, expresa y justifica opiniones y sentimientos, narra, describe y hace sugerencias.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE

	acciones que aclaran el significado. • PP 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • PP. 5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6 . Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (aussi bien que); disyunción; oposición (seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel); causa (étant donné que, vu que, comme); finalidad	como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirlos. e) Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar l	2.1.3.Toma parte en conversaciones formales o entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente y de forma coherente sus acciones, opiniones y planes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.1..Hace presentaciones breves, bien estructuradas, previamente ensayadas, y con apoyo visual (p. ej. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente, explicando las ideas principales brevemente con claridad, ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • SIEE

(pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.); comparación (le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus¿plus, moins¿moins, plus¿moins, moins¿plus); consecuencia (si bien que, de telle manière que, de façon à ce que); distributivas (tantôt¿tantôt, bien¿.bien); condición (si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + inf., au/dans le cas où (+ conditionnel)); estilo indirecto (rapporter des informations).

- ESD. 2. Relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu¿au moment où).
- ESD. 3. Exclamación (Que, Hélas!, Mince alors!).
- ESD. 4. Negación (ne¿ pas encore, ne¿.plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout).
- ESD. 5. Interrogación (lequel, laquelle, auquel, duquel).
- ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (plus-que-parfait); futuro.
- ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (il était une fois, à cette époque là¿); habitual (de temps en temps, chaque, tous les, nº fois par¿ mois/an¿); incoativo (être sur le point de); terminativo (cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.).
- ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación /prohibición (se voir dans l¿obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.); permiso; intención/deseo (exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j¿aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.); factitivo o causal con el verbo faire (ex: Pierre a fait tomber son livre/s¿est fait couper les cheveux); condicional (condicionnel présent); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease ¿ing).

- ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos).
- ESD. 10. Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado.
- ESD. 11. Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
- ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans nº jours, d¿ici peu); divisions (dans les années, quinzaine); indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine); duración ((tout) le long de); anterioridad (jusqu¿à ce que, d¿ici (à ce) que); posterioridad (dès que, depuis (le temps) que); secuenciación (premièrement, deuxièmement); simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom); frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les¿).
- ESD. 13. Expresión del modo (à l¿aide de, grâce à).
- Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Comprensión de textos escritos. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto. d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y	3.1.2.Comprende correspondencia tanto personal como formal (oficial o institucional), en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, donde se transmite información y se describen asuntos de interés (problemas, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes...).	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CEC • CL
			3.1.3.Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, páginas web y otros materiales de referencia o consulta. Identifica las conclusiones principales en textos argumentativos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Identifica la información más importante en instrucciones, programas informáticos, anuncios y comunicaciones relacionadas con asuntos de su interés personal o académico u ocupacional.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,667	• AA • CL

	• FC. 9.Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (aussi bien que); disyunción; oposición (seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel); causa (étant donné que, vu que, comme); finalidad (pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.); comparación (le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus¿plus, moins¿moins, plus¿moins, moins¿plus); consecuencia (si bien que, de telle manière que, de façon à ce que); distributivas (tantôt¿tantôt, bien¿.bien); condición (si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + inf., au/dans le cas où (+ conditionnel)); estilo indirecto (rapporter des informations). • ESD. 2. Relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu¿au moment où). • ESD. 3. Exclamación (Que, Hélas!, Mince alors!). • ESD. 4. Negación (ne¿ pas encore, ne¿.plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout). • ESD. 5. Interrogación (lequel, laquelle, auquel, duquel). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (plus-que-parfait); futuro. • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (il était une fois, à cette époque là¿); habitual (de temps en temps, chaque, tous les, nº fois par¿ mois/an¿); incoativo (être sur le point de); terminativo (cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación /prohibición (se voir dans l¿obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.); permiso;	ampliación o restructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la compren				

intención/deseo (exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j¿aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.); factitivo o causal con el verbo faire (ex: Pierre a fait tomber son livre/s¿est fait couper les cheveux); condicional (condicionnel présent). habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease ¿ing).

- ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos).
- ESD. 10. Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado.
- ESD. 11. Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
- ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans nº jours, d¿ici peu); divisions (dans les années, quinzaine); indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine); duración ((tout) le long de); anterioridad (jusqu¿à ce que, d¿ici (à ce) que); posterioridad (dès que, depuis (le temps) que); secuenciación (premièrement, deuxièmement); simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom); frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les¿).
- ESD. 13. Expresión del modo (à l¿aide de, grâce à).
- Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y

	deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) • EP. 3. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) • EP. 4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. 7. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. 8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés. b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. ej. refraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral,	4.1.2.Escribe textos en los que da información sobre un tema académico, ocupacional, cotidiano o menos habitual, describiendo situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,667	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe correspondencia personal y participa en foros blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra de forma lineal y coherente hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas, o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL • CSC

	• FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 2. Relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu¿au moment où). • ESD. 3. Exclamación (Que, Hélas!, Mince alors!). • ESD. 4. Negación (ne¿ pas encore, ne¿.plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout). • ESD. 5. Interrogación (lequel, laquelle, auquel, duquel). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (plus-que-parfait); futuro. • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (il était une fois, à cette époque là¿); habitual (de temps en temps, chaque, tous les, nº fois par¿ mois/an¿); incoativo (être sur le point de); terminativo (cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación /prohibición (se voir dans l¿obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.); permiso; intención/deseo (exprimer • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales	seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. e) Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. f) Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a	4.1.4.Escribe correspondencia formal básica, en la que pide o da información , solicita un servicio, completa un cuestionario, redacta un curriculum vitae, observando las convenciones formales y normas de cortesia más comunes en est tipo de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • CSC
			4.1.5.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,667	• CL • CSC
			4.1.1..Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. ej. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, y en los que resalta los aspectos que le resultan más importantes respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL

	OD y OI, ¿en¿, ¿y¿; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans nº jours, d¿ici peu); divisions (dans les années, quinzaine); indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine); duración ((tout) le long de); anterioridad (jusqu¿à ce que, d¿ici (à ce) que); posterioridad (dès que, depuis (le temps) que); secuenciación (premièrement, deuxièmement); simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom); frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les¿). • ESD. 13. Expresión del modo (à l¿aide de, grâce à). • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
UNIDAD UF2: Avez-vous dit clichés?		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 07/03/2019**		**Sesiones prev.: 35**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Comprensión de textos orales. Los textos serán de cierta dificultas y longitud, bien estructurados, en lengua estándar, con poco uso ideomático de la misma. Serán articulados con claridad, a velocidad media o normal y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7.Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la	1.a). Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b). Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c). Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores). d). Distinguir la función o funciones comunicativas más	1.1.2.Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. ej., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC
			1.1.3.Entiende los aspectos significativos de programas de tv o grabados; conversaciones formales o entrevistas en las que participa; presentaciones, charlas o exposiciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, en transacciones, gestiones cotidianas, instrucciones u otro tipo de informaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,667	• CL

	comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (aussi bien que); disyunción; oposición (seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel); causa (étant donné que, vu que, comme); finalidad (pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.); comparación (le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus¿plus, moins¿moins, plus¿moins, moins¿plus); consecuencia (si bien que, de telle manière que, de façon à ce que); distributivas (tantôt¿tantôt, bien¿.bien); condición (si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + inf., au/dans le cas où (+ conditionnel)); estilo indirecto (rapporter des informations). • ESD. 2. Relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu¿au moment où). • ESD. 3. Exclamación (Que, Hélas!, Mince alors!). • ESD. 4. Negación (ne¿ pas encore, ne¿.plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout). • ESD. 5. Interrogación (lequel, laquelle, auquel, duquel). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (plus-que-parfait); futuro. • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (il était une fois, à cette époque là¿); habitual (de temps en temps, chaque, tous les, nº fois par¿ mois/an¿); incoativo (être sur le point de); terminativo (cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación /prohibición (se voir dans l¿obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.); permiso; intención/deseo (exprimer le souhait qui	relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. ej. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). e). Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). f). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas ge				

concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j¿aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.); factitivo o causal

- ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos).
- ESD. 10. Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado.
- ESD. 11. Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
- ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans nº jours, d¿ici peu); divisions (dans les années, quinzaine); indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine); duración ((tout) le long de); anterioridad (jusqu¿à ce que, d¿ici (à ce) que); posterioridad (dès que, depuis (le temps) que); secuenciación (premièrement, deuxièmement); simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom); frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les¿).
- ESD. 13. Expresión del modo (à l¿aide de, grâce à).
- Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y

	tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán de una cierta duración, razonable precisión, suficiente claridad y eficacia para la consecución del propósito comunicativo. Se podrán producir cara a cara por medios técnicos.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. 3. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. 4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. 7. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.) • EP. 8. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L.1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • PP. 5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de	1.a) Producir textos de extensión breve o media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal,	2.1.2.Participa adecuadamente en conversaciones informales, cara a cara o por medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, temas de actualidad o de interés personal o educativo; intercambia información, expresa y justifica opiniones y sentimientos, narra, describe y hace sugerencias.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Toma parte en conversaciones formales o entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente y de forma coherente sus acciones, opiniones y planes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.1..Hace presentaciones breves, bien estructuradas, previamente ensayadas, y con apoyo visual (p. ej.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • SIEE

	relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6 . Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (aussi bien que); disyunción; oposición (seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel); causa (étant donné que, vu que, comme); finalidad (pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.); comparación (le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus¿plus, moins¿moins, plus¿moins, moins¿plus); consecuencia (si bien que, de telle manière que, de façon à ce que); distributivas (tantôt¿tantôt, bien¿.bien); condición (si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + inf., au/dans le cas où (+ conditionnel)); estilo indirecto (rapporter des informations).	público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirlos. e) Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar l	transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente, explicando las ideas principales brevemente con claridad, ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.			

- ESD. 2. Relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu¿au moment où).
- ESD. 3. Exclamación (Que, Hélas!, Mince alors!).
- ESD. 4. Negación (ne¿ pas encore, ne¿.plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout).
- ESD. 5. Interrogación (lequel, laquelle, auquel, duquel).
- ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (plus-que-parfait); futuro.
- ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (il était une fois, à cette époque là¿); habitual (de temps en temps, chaque, tous les, nº fois par¿ mois/an¿); incoativo (être sur le point de); terminativo (cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.).
- ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación /prohibición (se voir dans l¿obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.); permiso; intención/deseo (exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j¿aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.); factitivo o causal con el verbo faire (ex: Pierre a fait tomber son livre/s¿est fait couper les cheveux); condicional (condicionnel présent); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease ¿ing).
- ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos).
- ESD. 10. Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado.
- ESD. 11. Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de lieu,

	position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans nº jours, d¿ici peu); divisions (dans les années, quinzaine); indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine); duración ((tout) le long de); anterioridad (jusqu¿à ce que, d¿ici (à ce) que); posterioridad (dès que, depuis (le temps) que); secuenciación (premièrement, deuxièmement); simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom); frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les¿). • ESD. 13. Expresión del modo (à l¿aide de, grâce à). • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Comprensión de textos escritos. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación	3.1.2.Comprende correspondencia tanto personal como formal (oficial o institucional), en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, donde se transmite información y se describen asuntos de interés (problemas, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes...).	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CEC • CL

		elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9.Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (aussi bien que); disyunción; oposición (seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel); causa (étant donné que, vu que, comme); finalidad (pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.); comparación (le meilleur, le mieux, le | o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto. d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). f) Reconocer léxico escrito de uso	3.1.3.Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, páginas web y otros materiales de referencia o consulta. Identifica las conclusiones principales en textos argumentativos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CDIG • CL
				3.1.1..Identifica la información más importante en instrucciones, programas informáticos, anuncios y comunicaciones relacionadas con asuntos de su interés personal o académico u ocupacional.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,667	• AA • CL

	pire, de même que, plus¿plus, moins¿moins, plus¿moins, moins¿plus); consecuencia (si bien que, de telle manière que, de façon à ce que); distributivas (tantôt¿tantôt, bien¿.bien); condición (si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + inf., au/dans le cas où (+ conditionnel)); estilo indirecto (rapporter des informations). • ESD. 2. Relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu¿au moment où). • ESD. 3. Exclamación (Que, Hélas!, Mince alors!). • ESD. 4. Negación (ne¿ pas encore, ne¿.plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout). • ESD. 5. Interrogación (lequel, laquelle, auquel, duquel). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (plus-que-parfait); futuro. • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (il était une fois, à cette époque là¿); habitual (de temps en temps, chaque, tous les, nº fois par¿ mois/an¿); incoativo (être sur le point de); terminativo (cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación /prohibición (se voir dans l¿obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.); permiso; intención/deseo (exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j¿aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.); factitivo o causal con el verbo faire (ex: Pierre a fait tomber son livre/s¿est fait couper les cheveux); condicional (condicionnel présent). habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres	común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la compren				

	demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans nº jours, d¿ici peu); divisions (dans les années, quinzaine); indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine); duración ((tout) le long de); anterioridad (jusqu¿à ce que, d¿ici (à ce) que); posterioridad (dès que, depuis (le temps) que); secuenciación (premièrement, deuxièmement); simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom); frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les¿). • ESD. 13. Expresión del modo (à l¿aide de, grâce à). • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) • EP. 3. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) • EP. 4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. 7. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. 8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés. b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. ej. refraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. d) Llevar a cabo las funciones	4.1.2.Escribe textos en los que da información sobre un tema académico, ocupacional, cotidiano o menos habitual, describiendo situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,667	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe correspondencia personal y participa en foros blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra de forma lineal y coherente hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas, o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL • CSC
			4.1.4.Escribe correspondencia formal básica, en la que pide o da información , solicita un servicio, completa un cuestionario, redacta un curriculum vitae, observando las convenciones formales y normas de cortesia más comunes en est tipo de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • CSC

	satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 2. Relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu¿au moment où). • ESD. 3. Exclamación (Que, Hélas!, Mince alors!). • ESD. 4. Negación (ne¿ pas encore, ne¿.plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout). • ESD. 5. Interrogación (lequel, laquelle, auquel, duquel). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (plus-que-parfait); futuro. • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (il était une fois, à cette époque là¿); habitual (de temps en temps, chaque, tous les, nº fois par¿ mois/an¿); incoativo (être sur le point de); terminativo (cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación /prohibición (se voir dans l¿obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.); permiso; intención/deseo (exprimer • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).	requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. e) Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. f) Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a	4.1.5.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,667	• CL • CSC
			4.1.1..Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. ej. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, y en los que resalta los aspectos que le resultan más importantes respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL

	• ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans nº jours, d¿ici peu); divisions (dans les années, quinzaine); indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine); duración ((tout) le long de); anterioridad (jusqu¿à ce que, d¿ici (à ce) que); posterioridad (dès que, depuis (le temps) que); secuenciación (premièrement, deuxièmement); simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom); frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les¿). • ESD. 13. Expresión del modo (à l¿aide de, grâce à). • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
UNIDAD UF3: Les gens de la banlieu		**Fecha inicio prev.: 12/03/2019**		**Fecha fin prev.: 23/05/2019**		**Sesiones prev.: 33**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Comprensión de textos orales. Los textos serán de cierta dificultas y longitud, bien estructurados, en lengua estándar, con poco uso ideomático de la misma. Serán articulados con claridad, a velocidad media o normal y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7.Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la	1.a). Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b). Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c). Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores). d). Distinguir la función o funciones comunicativas más	1.1.2.Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. ej., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC
			1.1.3.Entiende los aspectos significativos de programas de tv o grabados; conversaciones formales o entrevistas en las que participa; presentaciones, charlas o exposiciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, en transacciones, gestiones cotidianas, instrucciones u otro tipo de informaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,667	• CL

	comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (aussi bien que); disyunción; oposición (seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel); causa (étant donné que, vu que, comme); finalidad (pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.); comparación (le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus¿plus, moins¿moins, plus¿moins, moins¿plus); consecuencia (si bien que, de telle manière que, de façon à ce que); distributivas (tantôt¿tantôt, bien¿.bien); condición (si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + inf., au/dans le cas où (+ conditionnel)); estilo indirecto (rapporter des informations). • ESD. 2. Relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu¿au moment où). • ESD. 3. Exclamación (Que, Hélas!, Mince alors!). • ESD. 4. Negación (ne¿ pas encore, ne¿.plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout). • ESD. 5. Interrogación (lequel, laquelle, auquel, duquel). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (plus-que-parfait); futuro. • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (il était une fois, à cette époque là¿); habitual (de temps en temps, chaque, tous les, nº fois par¿ mois/an¿); incoativo (être sur le point de); terminativo (cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación /prohibición (se voir dans l¿obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.); permiso; intención/deseo (exprimer le souhait qui	relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. ej. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). e). Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). f). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas ge				

concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j¿aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.); factitivo o causal

- ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos).
- ESD. 10. Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado.
- ESD. 11. Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
- ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans nº jours, d¿ici peu); divisions (dans les années, quinzaine); indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine); duración ((tout) le long de); anterioridad (jusqu¿à ce que, d¿ici (à ce) que); posterioridad (dès que, depuis (le temps) que); secuenciación (premièrement, deuxièmement); simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom); frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les¿).
- ESD. 13. Expresión del modo (à l¿aide de, grâce à).
- Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y

	tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán de una cierta duración, razonable precisión, suficiente claridad y eficacia para la consecución del propósito comunicativo. Se podrán producir cara a cara por medios técnicos.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. 3. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. 4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. 7. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.) • EP. 8. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L.1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • PP. 5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de	1.a) Producir textos de extensión breve o media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal,	2.1.2.Participa adecuadamente en conversaciones informales, cara a cara o por medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, temas de actualidad o de interés personal o educativo; intercambia información, expresa y justifica opiniones y sentimientos, narra, describe y hace sugerencias.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Toma parte en conversaciones formales o entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente y de forma coherente sus acciones, opiniones y planes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.1..Hace presentaciones breves, bien estructuradas, previamente ensayadas, y con apoyo visual (p. ej.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • SIEE

	relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6 . Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (aussi bien que); disyunción; oposición (seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel); causa (étant donné que, vu que, comme); finalidad (pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.); comparación (le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus¿plus, moins¿moins, plus¿moins, moins¿plus); consecuencia (si bien que, de telle manière que, de façon à ce que); distributivas (tantôt¿tantôt, bien¿.bien); condición (si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + inf., au/dans le cas où (+ conditionnel)); estilo indirecto (rapporter des informations).	público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirlos. e) Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar l	transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente, explicando las ideas principales brevemente con claridad, ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.			

- ESD. 2. Relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu¿au moment où).
- ESD. 3. Exclamación (Que, Hélas!, Mince alors!).
- ESD. 4. Negación (ne¿ pas encore, ne¿.plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout).
- ESD. 5. Interrogación (lequel, laquelle, auquel, duquel).
- ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (plus-que-parfait); futuro.
- ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (il était une fois, à cette époque là¿); habitual (de temps en temps, chaque, tous les, nº fois par¿ mois/an¿); incoativo (être sur le point de); terminativo (cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.).
- ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación /prohibición (se voir dans l¿obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.); permiso; intención/deseo (exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j¿aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.); factitivo o causal con el verbo faire (ex: Pierre a fait tomber son livre/s¿est fait couper les cheveux); condicional (condicionnel présent); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease ¿ing).
- ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos).
- ESD. 10. Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado.
- ESD. 11. Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de lieu,

	position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans nº jours, d¿ici peu); divisions (dans les années, quinzaine); indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine); duración ((tout) le long de); anterioridad (jusqu¿à ce que, d¿ici (à ce) que); posterioridad (dès que, depuis (le temps) que); secuenciación (premièrement, deuxièmement); simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom); frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les¿). • ESD. 13. Expresión del modo (à l¿aide de, grâce à). • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Comprensión de textos escritos. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación	3.1.2.Comprende correspondencia tanto personal como formal (oficial o institucional), en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, donde se transmite información y se describen asuntos de interés (problemas, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes...).	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CEC • CL

		elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • EC. 7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9.Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (aussi bien que); disyunción; oposición (seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel); causa (étant donné que, vu que, comme); finalidad (pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.); comparación (le meilleur, le mieux, le | o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto. d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). f) Reconocer léxico escrito de uso	3.1.3.Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, páginas web y otros materiales de referencia o consulta. Identifica las conclusiones principales en textos argumentativos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CDIG • CL
				3.1.1..Identifica la información más importante en instrucciones, programas informáticos, anuncios y comunicaciones relacionadas con asuntos de su interés personal o académico u ocupacional.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,667	• AA • CL

	pire, de même que, plus¿plus, moins¿moins, plus¿moins, moins¿plus); consecuencia (si bien que, de telle manière que, de façon à ce que); distributivas (tantôt¿tantôt, bien¿.bien); condición (si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + inf., au/dans le cas où (+ conditionnel)); estilo indirecto (rapporter des informations). • ESD. 2. Relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu¿au moment où). • ESD. 3. Exclamación (Que, Hélas!, Mince alors!). • ESD. 4. Negación (ne¿ pas encore, ne¿.plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout). • ESD. 5. Interrogación (lequel, laquelle, auquel, duquel). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (plus-que-parfait); futuro. • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (il était une fois, à cette époque là¿); habitual (de temps en temps, chaque, tous les, nº fois par¿ mois/an¿); incoativo (être sur le point de); terminativo (cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación /prohibición (se voir dans l¿obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.); permiso; intención/deseo (exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j¿aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.); factitivo o causal con el verbo faire (ex: Pierre a fait tomber son livre/s¿est fait couper les cheveux); condicional (condicionnel présent). habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres	común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la compren				

	demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). • ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans nº jours, d¿ici peu); divisions (dans les années, quinzaine); indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine); duración ((tout) le long de); anterioridad (jusqu¿à ce que, d¿ici (à ce) que); posterioridad (dès que, depuis (le temps) que); secuenciación (premièrement, deuxièmement); simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom); frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les¿). • ESD. 13. Expresión del modo (à l¿aide de, grâce à). • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EP. 1. Planificación. • EP. 2. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) • EP. 3. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) • EP. 4. Ejecución. • EP. 5. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. 6. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. 7. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. 8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés. b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. ej. refraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. d) Llevar a cabo las funciones	4.1.2.Escribe textos en los que da información sobre un tema académico, ocupacional, cotidiano o menos habitual, describiendo situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,667	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe correspondencia personal y participa en foros blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra de forma lineal y coherente hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas, o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL • CSC
			4.1.4.Escribe correspondencia formal básica, en la que pide o da información , solicita un servicio, completa un cuestionario, redacta un curriculum vitae, observando las convenciones formales y normas de cortesia más comunes en est tipo de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • CSC

	satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 2. Relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu¿au moment où). • ESD. 3. Exclamación (Que, Hélas!, Mince alors!). • ESD. 4. Negación (ne¿ pas encore, ne¿.plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout). • ESD. 5. Interrogación (lequel, laquelle, auquel, duquel). • ESD. 6. Expresión del tiempo: presente; pasado (plus-que-parfait); futuro. • ESD. 7. Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (il était une fois, à cette époque là¿); habitual (de temps en temps, chaque, tous les, nº fois par¿ mois/an¿); incoativo (être sur le point de); terminativo (cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.). • ESD. 8. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación /prohibición (se voir dans l¿obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.); permiso; intención/deseo (exprimer • ESD. 9. Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, ¿en¿, ¿y¿; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos). • ESD. 10. Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado. • ESD. 11. Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).	requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. e) Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. f) Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a	4.1.5.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba específica:100%	0,667	• CL • CSC
			4.1.1..Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. ej. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, y en los que resalta los aspectos que le resultan más importantes respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL

	• ESD. 12. Expresión del tiempo: puntual (demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans nº jours, d¿ici peu); divisions (dans les années, quinzaine); indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine); duración ((tout) le long de); anterioridad (jusqu¿à ce que, d¿ici (à ce) que); posterioridad (dès que, depuis (le temps) que); secuenciación (premièrement, deuxièmement); simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom); frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les¿). • ESD. 13. Expresión del modo (à l¿aide de, grâce à). • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El proceso de enseñanza aprendizaje se centra en el alumno, desde la asignatura de francés lengua extranjera se facilitará al alumnado las herramientas necesarias para poder comunicar en lengua francesa de manera correcta,a través de una metodología activa y participativa. Se les transmitirá el vocabulario , la gramática y fonética francesas con explicaciones claras y precisas, para poder expresarse y comprender a locutores nativos tanto al oral como al escrito. Así mismo, se trasladarán conocimientos propios de la cultura francesa que enriquezcan al alumno en su visión de realidad. El alumno será actor principal dentro de su aprendizaje permitiéndole autoevaluar su propio aprendizaje y progreso.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La atención a la diversidad se llevará a cabo presentando las actividades de manera diversa y atendiendo a la realidad en el aula. Las adaptaciones se realizarán según el tiempo y el ritmo de aprendizaje del alumno, adaptando la metodología con técnicas de aprendizaje y evaluación adaptadas , atendiendo a las características del alumnado. Para el alumnado de altas capacidades se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a sus necesidades. Para los alumnos de integración tardía, se adoptarán las medidas necesarias para su integración y recuperación de su desfase.Para las dificultades específicas de aprendizaje se adoptarán medidas de escolarización y atención. Para la discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodologicas.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación será continua, ya que se considera que el aprendizaje de una lengua extranjera es acumulativo y la adquisición de cada uno de los contenidos se pone en práctica siempre de manera global y no aislada.La totalidad de los estándares se evaluará en cada trimestre. Cada uno de los 4 bloques (CO,CE,EE,EO) tendrá el mismo valor , los instrumentos que se utilizarán para la evaluación serán las pruebas específicas y la observación directa.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ORDINARIA. La nota obtenida por el alumno estaría representada de la siguiente manera: Producción oral 20%, Producción escrita 20%,Comprensión oral 20%,Comprensión escrita 20%, contenidos sintáctico-discursivos 20%.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumnado que no hubiese alcanzado los estándares propuestos en la 1ª y 2ª evaluación , podrá recuperarlos durante la 3ª evaluación ya que la totalidad de los estándares son evaluados en cada uno de los trimestres, se considera por tanto que la evaluación es continua.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para los alumnos que parten con dificultades añadidas del curso anterior (alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores) se les hará un seguimiento especial proporcionándoles material y ejercicios adaptados. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso superior, se considerará recuperada la materia pendiente del curso en cuestión. De no ser así, se comunicará al alumno que tiene que realizar una prueba especial durante la semana del 6 al 10 de mayo de 2019. El hecho de no aprobar la materia del curso pendiente impide, automáticamente aprobar la del curso superior.				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos absentistas perderán el derecho a evaluación continua. Se comunicará al alumno que tiene que realizar una prueba especial durante la semana del 6 al 10 de mayo de 2019.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Se propondrá una prueba sobre los contenidos sintáctico-discursivos 25%, una prueba de comprensión escrita 25%, prueba de comprensión oral 25% y una prueba de expresión escrita 25%. El alumno deberá acreditar en la prueba de septiembre que conoce las estructuras y el vocabulario que le permitirá desenvolverse en dicha prueba que constará de 4 apartados. Excepcionalmente, se eliminará la prueba de expresión oral.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Los materiales con los que se va a trabajar serán , por un lado, el Método "Essentiel et plus" livre y cahier d'exercices (ESO) y Génération Lycée (Bachillerato). Como material de apoyo se utilizarán ". Grammaire Progressives du français "de Clé International, según el nivel. Páginas webs en francés para el visionado de videos, búsqueda de información diversa, ejecución de ejercicios de comprensión y expresión oral,etc.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Dentro del programa de actividades se realizará una visita guiada en francés al parque de la Salinas de San pedro del Pinatar y a la Desaladora.			✔	Mª Dolores Hernández Mercedes Pérez Bastida	Objetivos: -Desarrollar las destrezas orales en francés, fundamentalmente la producción oral, la interacción y la comprensión oral -Potenciar la convivencia del alumnado y desarrollo comunicativo en LE -Mejorarte de forma eficaz la enseñanza de LE -Conocer el entorno del Parque Natural de la Salinas de San Pedro y el funcionamiento de una desoladora a través de explicaciones en francés lengua extranjera. Contenidos: - Estructuras sintáctico - discursivas y léxico propio del nivel curricular. -Fórmulas discursivas para desarrollar un discurso explicativo y argumentativo. -Lexico relacionado con la fauna y flora, y el funcionamiento de una desaladora. Dicha visita se realizará con "Bicicletas de Papel" sociedad Cooperativa.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CURSO En la materia de Francés, los temas transversales serán un aspecto importante de reflexión y acción educativa especialmente por lo que tienen de repercusión directa fuera del aula. Se trabajarán dentro de la programación y de los contenidos y, siempre que sea posible, se les dará un carácter interdisciplinar y se contextualizarán con el entorno propio de nuestros alumnos. El objetivo general de área con el que se relacionan más directamente los temas transversales es el siguiente: Mantener una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura que las lenguas extranjeras transmiten y utilizar dicha información para reflexionar sobre la cultura propia.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Es de suma importancia fomentar el hábito de la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal; así como una manera de conocer y valorar la lengua y la civilización francesa a partir de su literatura.Por todas estas razones, se trabajarán la lectura de textos en lengua francesa, y la expresión y comprensión oral con textos adaptados al nivel de conocimientos del grupo a través de prácticas de conversación haciendo un trabajo individualizado y personalizado¿.Paralelamente, se realizarán lecturas puntuales de párrafos elegidos por el profesor dentro de un contexto literario.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Dentro del bloque de expresión escrita se estimulará a los alumnos con el ejercicio de expresiones escritas a partir de los temas relacionados con el contenido de cada una de la unidades formativas. Elaboración de cartas formales e informales, diferentes redacciones a partir de la lectura de un documento, redacciones relacionadas con temas de su interés personal y con actividades propias, etc.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Dentro del bloque que desarrolla la expresión oral se trabajará con el alumno en el aprendizaje y elaboración de textos y expresiones orales relacionadas con temas de su interés . Participarán en conversaciones informales y formales sobre asuntos cotidianos, temas de actualidad o de interés personal o educativo, intercambiando información, expresando y justificando opiniones y sentimientos, narrando , describiendo y haciendo sugerencias.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	

Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la evaluación de los Procesos de Enseñanza y de la Práctica Docente se utilizará una plantilla para la recogida de información trimestralmente. La información versará sobre los ajustes de la programación a realizar, la consecución de los estándares, los resultados del grupo en el trimestre, las medidas de apoyo y refuerzo realizadas, la metodología llevada a cabo, las actividades complementarias y extraescolares realizadas.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL

Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: GHI1E - Geografía e Historia (LOMCE)	Curso: 1º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: PRIMERA		Fecha inicio prev.: 12/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.:
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
GEOGRAFÍA: EL MEDIO FÍSICO.	• La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar. La representación de la Tierra. Latitud y Longitud. Componentes básicos y formas de relieve. • Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales	1.Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa. y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.	1.1.1.Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CMCT
			1.1.2.Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CMCT
			1.1.3.Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CMCT
			1.1.4.Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CMCT
		2.Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales.	1.2.1.Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CMCT

5.Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español.	1.5.1.Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CMCT
	1.5.2.Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CMCT
6.Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo.	1.6.1.Explica las características del relieve europeo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL • CMCT
7.Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.	1.7.1.Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CMCT
8.Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo.	1.8.1.Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CMCT
9.Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente.	1.9.1.Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CMCT

		10.Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas.	1.10.1.Compara una proyección de Mercator con una de Peters.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CMCT
		11.Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.	1.11.1.Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CMCT
			1.11.2.Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo y en los que se reflejen los elementos más importantes.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CMCT

UNIDAD UF2: SEGUNDA		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 15/03/2019**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
GEOGRAFÍA: EL MEDIO FÍSICO.	• La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar. La representación de la Tierra. Latitud y Longitud. Componentes básicos y formas de relieve. • Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales	1.Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa. y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.	1.1.1.Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CMCT
		2.Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales.	1.2.1.Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CMCT

		3.Describir las peculiaridades de este medio físico.	1.3.1.Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CL • CMCT
		4.Situar en el mapa de España las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.	1.4.1.Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CL • CMCT
		11.Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.	1.11.1.Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CMCT
		12.Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.	1.12.1.Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • SIEE
HISTORIA: PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGÜA.	• La Prehistoria. • Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores. • Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura. • La Historia Antigua: las	1.Entender el proceso de hominización.	2.1.1.Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CSC
		2.Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.	2.2.1.Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CSC

	primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura. • El Munco clásico, Grecia: las "Polis" griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía. • El Munco clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo. • La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.		2.2.2.Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CSC
		3.Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.	2.3.1.Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • CSC
		4.Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua.	2.4.1.Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT
		5.Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.	2.5.1.Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CSC
		6.Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico.	2.6.1.Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT • CSC
		7.Identificar los primeros ritos religiosos.	2.7.1.Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CSC

		8.Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período.	2.8.1.Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CMCT • CSC
		9.Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico.	2.9.1.Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CSC
		10.Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía).	2.10.1.Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CSC
		11.Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura.	2.11.1.Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CSC
		12.Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto.	2.12.1.Interpreta un mapa cronológico-geográfico de la expansión egipcia.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CMCT
			2.12.2.Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CSC
		13.Identificar las principales características de la religión egipcia.	2.13.1.Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CSC

			2.13.2.Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CSC
		14.Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia.	2.14.1.Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CEC • CMCT

UNIDAD UF3: TERCERA		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 21/06/2019**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
HISTORIA: PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGÜA.	• La Prehistoria. • Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores. • Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura. • La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura. • El Munco clásico, Grecia: las "Polis" griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro	4.Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua.	2.4.1.Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT
		15.Conocer los rasgos principales de las "polis" griegas.	2.15.1.Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CSC
		16.Entender la trascendencia de los conceptos "Democracia" y "Colonización".	2.16.1.Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CSC
			2.16.2.Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CMCT

	Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía. • El Munco clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo. • La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.	17.Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.	2.17.1.Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CSC
			2.17.2.Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT
		18.Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de distintas fuentes.	2.18.1.Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL • CSC
		19.Entender el alcance de "lo clásico" en el arte occidental.	2.19.1.Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CEC
			2.19.2.Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC
		20.Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.	2.20.1.Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT
			2.20.2.Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC

		21.Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.	2.21.1.Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CDIG • CEC
		22.Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente.	2.22.1.Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CMCT
			2.22.2.Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CSC
		23.Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua.	2.23.1.Entiende qué significó la romanización en distintos ámbitos sociales y geográficos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CSC
		24.Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.	2.24.1.Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CSC
		25.Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.	2.25.1.Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CSC

IES RAMÓN Y CAJAL

Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: GHI2E - Geografía e Historia (LOMCE)	Curso: 2º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: PRIMERA		Fecha inicio prev.: 12/09/0018		Fecha fin prev.: 21/12/0018		Sesiones prev.:
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
GEOGRAFÍA: EL ESPACIO HUMANO: ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO	• España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.	5.Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.	1.5.2.Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CL • CSC
		6.Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.	1.6.3.Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• CL • CSC • SIEE
		7.Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.	1.7.1.Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CL • CMCT
HISTORIA: LA EDAD MEDIA	• La Edad Media: Concepto de "Edad Media" y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones	1.Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.	2.1.1.Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CEC • CSC

	germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al. Ándalus) y los reinos cristianos. • La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). • La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. • Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). • La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. • El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). • La crisis de la Baja Edad Media: la "Peste Negra" y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.	2.Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.	2.2.1.Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CEC • CSC
		3.Explicar la organización feudal y sus consecuencias.	2.3.1.Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• CL • CSC • SIEE
		4.Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.	2.4.1.Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• CEC • CL • CSC
		6.Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	2.6.1.Describe las características del arte románico, gótico e islámico.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• CEC • CL • CSC
		7.Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	2.7.1.Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CSC • SIEE

UNIDAD UF2: SEGUNDA		**Fecha inicio prev.: 08/01/0019**		**Fecha fin prev.: 15/03/0019**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

GEOGRAFÍA: EL ESPACIO HUMANO: ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO	• España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.	5.Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.	1.5.2.Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CL • CSC
		6.Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.	1.6.3.Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• CL • CSC • SIEE
		7.Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.	1.7.1.Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CL • CMCT
HISTORIA: LA EDAD MEDIA	• La Edad Media: Concepto de "Edad Media" y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al. Ándalus) y los reinos cristianos. • La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).	1.Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.	2.1.1.Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CEC • CSC
		2.Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.	2.2.1.Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CEC • CSC
		4.Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.	2.4.2.Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CEC • CL • CSC

	• La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. • Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). • La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. • El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). • La crisis de la Baja Edad Media: la "Peste Negra" y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.	5.Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.	2.5.1.Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CDIG • CSC
			2.5.2.Explica la importancia del Camino de Santiago.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• CDIG • CEC • CSC
		6.Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	2.6.1.Describe las características del arte románico, gótico e islámico.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• CEC • CL • CSC
		7.Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	2.7.1.Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CSC • SIEE

UNIDAD UF3: TERCERA		**Fecha inicio prev.: 18/03/0019**		**Fecha fin prev.: 21/06/0019**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
GEOGRAFÍA: EL ESPACIO HUMANO: ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO	• España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.	1.Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.	1.1.1.Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CMCT • CSC
			1.1.2.Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CMCT • CSC

		2.Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.	1.2.1.Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CDIG • CMCT
		3.Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.	1.3.1.Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• CDIG • CL • CSC
		4.Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.	1.4.1.Explica las características de la población europea.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• CL • CSC • SIEE
			1.4.2.Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CMCT • CSC
		5.Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.	1.5.1.Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CEC • CSC
			1.5.2.Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CL • CSC
		6.Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.	1.6.1.Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CEC • CSC

			1.6.2.Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dí a qué país pertenecen y explica su posición económica.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CSC • SIEE
			1.6.3.Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• CL • CSC • SIEE
		7.Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.	1.7.1.Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CL • CMCT
		8.Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.	1.8.1.Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas del intercambio.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CL • CMCT
			1.8.2.Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP Proyectos:30% • Cuaderno de clase:10% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,435	• AA • CMCT • CSC

IES RAMÓN Y CAJAL	Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: GHI3E - Geografía e Historia (LOMCE)	Curso: 3º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: PRIMERA		Fecha inicio prev.: 12/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.:
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
GEOGRAFÍA: EL ESPACIO ECONÓMICO.	• Actividades humanas: áreas productoras del mundo. • Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. • Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. • Espacios geográficos según actividad económica. • Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos.	1.Conocer la organización territorial de España.	1.1.1.Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CEC • CSC • SIEE
		2.Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.	1.2.1.Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CDIG • CSC • SIEE
		3.Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.	1.3.1.Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• AA • CEC • CSC
		4.Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.	1.4.1.Diferencia los diversos sectores económicos europeos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CDIG • CSC • SIEE

		5.Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.	1.5.1.Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• AA • CSC • SIEE
		6.Entender la idea de "desarrollo sostenible"y sus implicaciones.	1.6.1.Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CEC • CL • CSC
		7.Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.	1.7.1.Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CDIG • CMCT • CSC

UNIDAD UF2: SEGUNDA		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 15/03/2019**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
GEOGRAFÍA: EL ESPACIO ECONÓMICO.	• Actividades humanas: áreas productoras del mundo. • Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. • Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. • Espacios geográficos según actividad económica. • Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos.	7.Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.	1.7.2.Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CDIG • CMCT • CSC
			1.7.3.Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CDIG • CMCT • CSC

	1.7.4.Identifica y nombra algunas energías alternativas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CEC • CSC • SIEE
8.Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.	1.8.1.Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CDIG • CMCT • CSC
	1.8.2.Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CL • CMCT • CSC
9.Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.	1.9.1.Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CDIG • CSC • SIEE
10.Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.	1.10.1.Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CDIG • CMCT • CSC

		11.Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.	1.11.1.Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CDIG • CSC • SIEE
		12.Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.	1.12.1.Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CDIG • CSC • SIEE
		13.Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y político.	1.13.1.Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CEC • CSC • SIEE
			1.13.2.Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• AA • CEC • CSC

UNIDAD UF3: TERCERA		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 21/06/2019**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
HISTORIA: LA EDAD MODERNA (HASTA EL SIGLO XVIII).	• La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista. • Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y	1.Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.	2.1.1.Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CEC • CMCT • CSC

colonización de América. • Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. • Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica. • El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. • El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.		2.1.2.Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CEC • CL • CSC
	2.Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.	2.2.1.Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• AA • CEC • CSC
	3.Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.	2.3.1.Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• AA • CEC • CSC
	4.Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.	2.4.1.Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• AA • CEC • CSC
		2.4.2.Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• AA • CEC • CSC
	5.Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.	2.5.1.Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CEC • CL • CSC

		6.Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.	2.6.1.Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años".	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• AA • CEC • CSC
		7.Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.	2.7.1.Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CDIG • CEC • CSC
		8.Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	2.8.1.Identifica obras significativas del arte Barroco.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Proyecto ABP:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• AA • CEC • CSC

IES RAMÓN Y CAJAL	Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: GHI4E - Geografía e Historia (LOMCE)	Curso: 4º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: PRIMERA		Fecha inicio prev.: 13/09/0018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.:
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
El siglo XVIII en Eruropa hasta 1789.	• El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España. • El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.	1.Explicar las características del "Antiguo Régimen" en sus sentidos político, social y económico.	1.1.1.Distingue conceptos históricos como "Antiguo Régimen" e "Ilustración".	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CSC
		2.Conocer los avances de la "revolución científica" desde el siglo XVII y XVIII.	1.2.1.Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CMCT • CSC • SIEE
			1.2.2.Comprende las implicaciones del empiricismo y el método científico en una variedad de áreas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CMCT • CSC • SIEE
		3.Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América.	1.3.1.Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CSC
			1.3.2.Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC

La era de las Revoluciones liberales.	• Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII. • La revolución francesa. • Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.	1.Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica.	2.1.1.Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
		2.Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII.	2.2.1.Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
		3.Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América.	2.3.1.Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
		4.Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX.	2.4.1.Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CSC • SIEE
			2.4.2.Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CMCT • CSC
La Revolución industrial.	• La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa. • La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?.	1.Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal.	3.1.1.Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CMCT • CSC

		2.Entender el concepto de "progreso" y los sacrificios y avances que conlleva.	3.2.1.Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CSC • SIEE
			3.2.2.Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
		3.Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios.	3.3.1.Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CMCT • CSC
		4.Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país.	3.4.1.Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
El imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.	• El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias "La Gran Guerra" (1914.1919), o Primera Guerra Mundial. • La Revolución Rusa. • Las consecuencias de la firma de la Paz. • La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.	1.Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.	4.1.2.Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
		6.Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros -ismos en Europa.	4.6.1.Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CL
			4.6.2.Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CL
La época de "Entreguerras" (1919-1945).	• La difícil recuperación de Alemania. • El fascismo italiano. El crashde 1929 y la gran depresión. El nazismo alemán. • La II República en España. • La guerra civil española.	1.Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa.	5.1.1.Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC

			5.1.3.Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
Las causas y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).	• Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y "apaciguamiento". • De guerra europea a guerra mundial. • El Holocausto. • La nueva geopolítica mundial: "guerra fría" y planes de reconstrucción post-bélica. • Los procesos de descolonización en Asia y África.	2.Entender el concepto de "guerra total".	6.2.1.Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas).	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC
El mundo reciente entre los siglos XX y XXI.	• Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. • El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. • La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982). • El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.	1.Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial.	8.1.1.Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC
			8.1.2.Comprende los pros y contras del estado del bienestar.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CSC • SIEE
La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.	• La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.	1.Reconocer que el pasado "no está muerto y enterrado", sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios.	10.1.1.Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CSC

			10.1.3.Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL • CMCT • CSC

UNIDAD UF2: SEGUNDA		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 08/03/2019**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
El siglo XVIII en Eruropa hasta 1789.	• El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España. • El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.	2.Conocer los avances de la "revolución científica" desde el siglo XVII y XVIII.	1.2.1.Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CMCT • CSC • SIEE
La era de las Revoluciones liberales.	• Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII. • La revolución francesa. • Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.	2.Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII.	2.2.1.Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
La Revolución industrial.	• La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa. • La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?.	4.Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país.	3.4.1.Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
El imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.	• El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias "La Gran Guerra" (1914.1919), o Primera Guerra Mundial. • La Revolución Rusa. • Las consecuencias de la firma de la Paz. • La ciencia y el arte en el siglo XIX en	1.Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.	4.1.1.Explica razonadamenteque el concepto "imperialismo" refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CEC • CSC

	Europa, América y Asia.		4.1.2.Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
		2.Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo.	4.2.1.Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CSC
		3.Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles.	4.3.1.Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC
			4.3.2.Analiza el nuevo mapa político de Europa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CL • CSC
			4.3.3.Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CSC
		4.Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa.	4.4.1.Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC
		5.Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales.	4.5.1.Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CMCT • CSC
		6.Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros -ismos en Europa.	4.6.1.Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CL

			4.6.2.Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CL
La época de "Entreguerras" (1919-1945).	• La difícil recuperación de Alemania. • El fascismo italiano. El crashde 1929 y la gran depresión. El nazismo alemán. • La II República en España. • La guerra civil española.	1.Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa.	5.1.1.Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC
			5.1.2.Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CMCT • CSC
			5.1.3.Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
		2.Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente.	5.2.1.Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC
			5.2.2.Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
		3.Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa.	5.3.1.Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CSC

Las causas y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).	• Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y "apaciguamiento". • De guerra europea a guerra mundial. • El Holocausto. • La nueva geopolítica mundial: "guerra fría" y planes de reconstrucción post-bélica. • Los procesos de descolonización en Asia y África.	2.Entender el concepto de "guerra total".	6.2.1.Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas).	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC
La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético.	• Evolución de la URSS y sus aliados. • Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el "Welfare State" en Europa. • La dictadura de Franco en España. • La crisis del petróleo (1973).	1.Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del "Welfare State" en Europa.	7.1.2.Explica los avances del "Welfare State" en Europa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC
			7.1.3.Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CSC
		2.Comprender el concepto de "guerra fría" en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS.	7.2.1.Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
			7.2.2.Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CSC
El mundo reciente entre los siglos XX y XXI.	• Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. • El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. • La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982). • El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión	1.Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial.	8.1.1.Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC

	política supranacional.		8.1.2.Comprende los pros y contras del estado del bienestar.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CSC • SIEE
La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.	• La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.	1.Reconocer que el pasado "no está muerto y enterrado", sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios.	10.1.1.Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CSC
			10.1.3.Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL • CMCT • CSC

UNIDAD UF3: TERCERA		**Fecha inicio prev.: 11/03/0019**		**Fecha fin prev.: 21/06/2019**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
El siglo XVIII en Eruropa hasta 1789.	• El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España. • El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.	2.Conocer los avances de la "revolución científica" desde el siglo XVII y XVIII.	1.2.1.Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CMCT • CSC • SIEE
La era de las Revoluciones liberales.	• Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII. • La revolución francesa. • Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.	2.Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII.	2.2.1.Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC

La Revolución industrial.	• La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa. • La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?.	4.Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país.	3.4.1.Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
El imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.	• El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias "La Gran Guerra" (1914.1919), o Primera Guerra Mundial. • La Revolución Rusa. • Las consecuencias de la firma de la Paz. • La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.	1.Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.	4.1.2.Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
		3.Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles.	4.3.2.Analiza el nuevo mapa político de Europa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CL • CSC
		6.Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros -ismos en Europa.	4.6.2.Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CL
La época de "Entreguerras" (1919-1945).	• La difícil recuperación de Alemania. • El fascismo italiano. El crashde 1929 y la gran depresión. El nazismo alemán. • La II República en España. • La guerra civil española.	1.Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa.	5.1.1.Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC
			5.1.2.Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CMCT • CSC

			5.1.3.Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
		2.Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente.	5.2.2.Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
		3.Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa.	5.3.1.Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CSC
Las causas y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).	• Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y "apaciguamiento". • De guerra europea a guerra mundial. • El Holocausto. • La nueva geopolítica mundial: "guerra fría" y planes de reconstrucción post-bélica. • Los procesos de descolonización en Asia y África.	1.Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial.	6.1.1.Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC
		2.Entender el concepto de "guerra total".	6.2.1.Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas).	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC
		3.Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial.	6.3.1.Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra "europea" que la "mundial".	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC
			6.3.2.Sitúa en un mapa las fases del conflicto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CDIG • CSC
		4.Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias.	6.4.1.Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CSC

		5.Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX.	6.5.1.Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CSC
		6.Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual.	6.6.1.Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s.60s) y La India (1947).	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CL
La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético.	• Evolución de la URSS y sus aliados. • Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el "Welfare State" en Europa. • La dictadura de Franco en España. • La crisis del petróleo (1973).	1.Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del "Welfare State" en Europa.	7.1.1.Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC
			7.1.2.Explica los avances del "Welfare State" en Europa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC
			7.1.3.Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CSC
		2.Comprender el concepto de "guerra fría" en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS.	7.2.1.Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
			7.2.2.Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CSC
		3.Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.	7.3.1.Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CSC

		4.Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto.	7.4.1.Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CMCT • CSC
El mundo reciente entre los siglos XX y XXI.	• Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. • El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. • La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982). • El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.	1.Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial.	8.1.1.Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC
			8.1.2.Comprende los pros y contras del estado del bienestar.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CSC • SIEE
		2.Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos.	8.2.1.Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CSC
		3.Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso.	8.3.1.Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC
			8.3.2.Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC

			8.3.3.Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
		4.Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea.	8.4.1.Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CSC • SIEE
La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del XX y principios del XXI.	• La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos.	1.Definir la globalización e identificar algunos de sus factores.	9.1.1.Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CL • CSC
		2.Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica.	9.2.1.Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CL • CSC
		3.Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado.	9.3.1.Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CL • CSC

La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.	• La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.	1.Reconocer que el pasado "no está muerto y enterrado", sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios.	10.1.1.Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CSC
			10.1.2.Sopesa cómo una Europa en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL • CSC
			10.1.3.Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas escritas y ejercicios:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL • CMCT • CSC

IES RAMÓN Y CAJAL	Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: GEG2B - Geografía (LOMCE)	Curso: 2º	ETAPA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Plan General Anual

UNIDAD UF1: GEGRAFÍA FÍSICA		Fecha inicio prev.: 13/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.:
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La geografía y el estudio del espacio geográfico	• Concepto de Geografía. • Características del espacio geográfico. • El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas: -El territorio centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible. -El concepto de paisaje como resultado cultural. • Las técnicas cartográficas: -Planos y mapas, sus componentes y análisis. -La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas. -Obtención e interpretación de la información cartográfica.	1.Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos.	1.1.1..Describe la finalidad del estudio de la geografía y las principales herramientas de análisis y sus procedimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• CDIG • CMCT • CSC
		2.Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales.	1.2.1..Identifica los distintos paisajes geográficos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• CDIG • CMCT • CSC
			1.2.2..Enumera y describe las características de los paisajes geográficos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• CDIG • CMCT • CSC
		3.Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico.	1.3.1..Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CSC
		4.Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/ 50.000.	1.4.2..Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		5.Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos.	1.5.1..Identifica en un paisaje las diferencias entre paisaje natural y cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CEC • CSC

El relieve español, su diversidad geomorfológica	• España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad. • El relieve español, su diversidad geomorfológica: -Localización de los principales accidentes geográficos. -La evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras. -Identificación de las unidades del relieve español peninsular e insular y rasgos de cada una. • Litología peninsular e insular y formas de modelado. • Corte topográfico: realización y análisis. • Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.	1.Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad.	2.1.1..Dibuja y señala sobre un mapa físico de España las unidades del relieve español, comentando sus características.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		2.Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve.	2.2.1..Identifica y representa en un mapa los elementos del relieve que son similares y diferentes del territorio peninsular e insular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		3.Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfo-estructurales.	2.3.1..Enumera y describe los principales rasgos del relieve de España.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		4.Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado.	2.4.1..Clasifica las unidades del relieve español según sus características geomorfológicas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		5.Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología.	2.5.1..Describe someramente en un mapa la evolución geológica y conformación del territorio español.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CL
		6.Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer.	2.6.1..Realiza un corte topográfico y explica el relieve que refleja.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		7.Identificar las características edáficas de los suelos.	2.7.1..Enumera y describe los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT

			2.7.2..Localiza en un mapa de España los distintos tipos de suelos peninsulares e insulares.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
La diversidad climática y la vegetación	• Factores geográficos y elementos del clima. • Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas. • Dominios climáticos españoles: su problemática. • Tipos de tiempo atmosférico en España. • El mapa del tiempo: su análisis e interpretación. • Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución.	1.Señalar en un mapa de España los dominios climáticos.	3.1.1..Localiza en un mapa de España los diversos climas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		2.Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos).	3.2.1..Describe y compara los climas en España enumerando los factores y elementos característicos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CL
		3.Distinguir los climas en España y su representación en climogramas.	3.3.1..Representa y comenta climogramas específicos de cada clima.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
			3.3.2..Comenta las características de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas representativos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		4.Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España.	3.4.1..Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos por las estaciones climatológicas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		5.Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura.	3.5.1..Identifica e interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		6.Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares.	3.6.1..Comenta un mapa del tiempo de España distinguiendo los elementos que explican el tipo de tiempo característico de la estación del año correspondiente.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT

		7.Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía.	3.7.1..Analiza cómo afecta a España el cambio climático.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• CDIG • CL • CMCT
			3.7.2..Utilizando gráficas y estadísticas que reflejan las lluvias torrenciales extrae conclusiones medioambientales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		8.Identificar las diferentes regiones vegetales.	3.8.1..Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales, y describe comenta sus características.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		9.Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas.	3.9.1..Ante un paisaje natural identifica las formaciones vegetales que aparezcan.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
			3.9.2..Analiza razonadamente una cliserie.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
La hidrografía	• La diversidad hídrica de la península y las islas. • Las vertientes hidrográficas. • Regímenes fluviales predominantes. • Los humedales. • Las aguas subterráneas. • El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales.	1.Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje.	4.1.1..Identifica la diversidad hídrica en España.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		2.Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características.	4.2.1..Localiza en un mapa de España las principales cuencas fluviales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		3.Identificar los regímenes fluviales más característicos.	4.3.1..Relaciona los regímenes hídricos de los cursos fluviales con las posibilidades de aprovechamiento hídrico en España.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		4.Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características.	4.4.1..Localiza en un mapa las zonas húmedas españolas. Debate un aspecto de actualidad sobre este tema.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT

		5.Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima.	4.5.1..Sitúa en un mapa de la red hidrográfica española los grandes embalses. Deduce consecuencias analizando también las características climáticas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CL • CMCT
			4.5.2..Analiza y comenta gráficas y estadísticas que reflejan las épocas de sequía en relación con un mapa de tipos de regímenes fluviales de los ríos de la península. Saca conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		6.Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información.	4.6.1..Selecciona imágenes y noticias periodísticas que reflejen la desigualdad hídrica en el país y su interacción con las actividades humanas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• CDIG • CL • CMCT
Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad	• Los paisajes naturales españoles, sus variedades. • La influencia del medio en la actividad humana. • Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico. Los paisajes culturales. • Aprovechamiento sostenible del medio físico. • Políticas favorecedoras del patrimonio natural.	1.Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos.	5.1.1..Distingue las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		2.Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles.	5.2.1..Localiza en el mapa los paisajes naturales españoles, identificando sus características.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		3.Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos.	5.3.1..Identifica y plantea los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CMCT • CSC
			5.3.2..Analiza algún elemento legislador correctivo de la acción humana sobre la naturaleza.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CMCT • SIEE
		4.Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre.	5.4.1..Diferencia los paisajes humanizados de los naturales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• CDIG • CMCT • CSC

		5.Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social.	5.5.1..Selecciona y analiza noticias periodísticas o imágenes en los que se percibe la influencia del medio en la actividad humana.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CL • CMCT
			5.5.2..Selecciona y analiza a partir de distintas fuentes de información noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del hombre sobre el medio.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• CDIG • CL • CMCT
			5.5.3..Obtiene y analiza la información que aparece en los medios de comunicación social referida a la destrucción del medio natural por parte del hombre.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CL
		6.Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales.	5.6.1..Diferencia los distintos paisajes naturales españoles a partir de fuentes gráficas y comenta imágenes representativas de cada una de las variedades de paisajes naturales localizadas en medios de comunicación social, internet u otras fuentes bibliográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• CDIG • CL • CMCT

El espacio rural y las actividades del sector primario	• El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa. • Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios. • La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra. • Las explotaciones agrarias, sus características. • Políticas de reforma agraria. • Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales. • Las transformaciones agroindustriales. • Los paisajes agrarios de España, sus características. • La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea. • La actividad pesquera: localización, características y problemas. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero. • La silvicultura: características y desarrollo en el territorio.	1.Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España.	7.1.1..Identifica las actividades agropecuarias y forestales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT

UNIDAD UF2: GEOGRAFÍA ECONÓMICA, SECTORES 1ª Y 2ª		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 15/03/2019**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La geografía y el estudio del espacio geográfico	• Concepto de Geografía. • Características del espacio geográfico. • El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas: - El territorio centro de interacción de las sociedades: el	3.Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico.	1.3.1..Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CSC

	desarrollo sostenible. -El concepto de paisaje como resultado cultural. • Las técnicas cartográficas: -Planos y mapas, sus componentes y análisis. -La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas. -Obtención e interpretación de la información cartográfica.	4.Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/ 50.000.	1.4.2..Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
La diversidad climática y la vegetación	• Factores geográficos y elementos del clima. • Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas. • Dominios climáticos españoles: su problemática. • Tipos de tiempo atmosférico en España. • El mapa del tiempo: su análisis e interpretación. • Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución.	7.Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía.	3.7.1..Analiza cómo afecta a España el cambio climático.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• CDIG • CL • CMCT
El espacio rural y las actividades del sector primario	• El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa. • Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios. • La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra. • Las explotaciones agrarias, sus características. • Políticas de reforma agraria. • Tipos de agricultura: coexistencia de formas	1.Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España.	7.1.2..Diferencia las actividades del sector primario de otras actividades económicas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		2.Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características.	7.2.1..Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
			7.2.2..Aporta los aspectos del pasado histórico que han incidido en las estructuras agrarias españolas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CMCT • CSC

	avanzadas y tradicionales. • Las transformaciones agroindustriales. • Los paisajes agrarios de España, sus características. • La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea. • La actividad pesquera: localización, características y problemas. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero. • La silvicultura: características y desarrollo en el territorio.	3.Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat.	7.3.1..Selecciona y comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		4.Comprender la evolución de la estructura de la propiedad.	7.4.1..Define históricamente, de forma sumaria, la estructura de la propiedad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CMCT • CSC
		5.Identificar formas de tenencia de la tierra.	7.5.1..Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		6.Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones.	7.6.1..Aporta datos o gráficos de aspectos estructurales que expliquen el dinamismo de un sector agrario dado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		7.Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC).	7.7.1..Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CL
		8.Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas.	7.8.1..Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		9.Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando fuentes disponibles tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.	7.9.1..Selecciona y analiza noticias periodísticas que tratan problemas pesqueros e identifica su origen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CL
			7.9.2..Confecciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestal y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT

Las fuentes de energía y el espacio industrial	• Localización de las fuentes de energía en España. • El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica. • Aportación al PIB de la industria. La población activa. • Deficiencias y problemas del sector industrial español. • Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector. • Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española. • La planificación industrial. Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.	1.Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual.	8.1.1..Selecciona y analiza información sobre los problemas y configuración de la industria española.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CL
			8.1.2..Selección y analiza imágenes que muestren la evolución histórica de la industria española en una zona concreta o de un sector concreto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CL
		2.Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España.	8.2.1..Relaciona el nacimiento de la industria y la localización de fuentes de energía y materias primas en el país.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		3.Conocer los factores de la industria en España.	8.3.2.Enumera las características de la industria española y sus diferencias regionales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
			8.3.3.Confecciona y analiza gráficas y estadísticas que expliquen las producciones industriales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CL
			8.3.1..Establece un eje cronológico para explicar la evolución histórica de la industrialización española.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		4.Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado.	8.4.2.Señala en un mapa los asentamientos industriales más importantes, distinguiendo entre los distintos sectores industriales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
			8.4.1..Analiza y comenta paisajes de espacios industriales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		5.Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros.	8.5.2.Describe los ejes o focos de desarrollo industrial y sus perspectivas de futuro.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CL

			8.5.1..Localiza y describe las regiones industriales y los ejes de desarrollo industrial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		6.Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliográficas, o medios de comunicación.	8.6.1..Describe las políticas industriales de la Unión Europea y su influencia en las españolas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
El sector servicios	• La terciarización de la economía española: influencia en el PIB. La población activa del sector terciario. • Análisis de los servicios y distribución en el territorio. • El impacto de las infraestructuras sobre el espacio geográfico. • El sistema de transporte como forma de articulación territorial. • El desarrollo comercial. Características y evolución. • Los espacios turísticos. Características y evolución. • Otras actividades terciarias: sanidad, educación, finanzas, los servicios públicos.	1.Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto.	9.1.1..Identifica las características del sector terciario español.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		2.Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio.	9.2.1..Explica la incidencia que para la economía española posee el sector servicios.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		3.Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura.	9.3.1..Describe cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de España (ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
			9.3.2..Comenta sobre un mapa de transportes la trascendencia que este sector tiene para articular el territorio.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
			9.3.3..Describe y analiza mapas que reflejen un sistema de transporte determinado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT

			9.3.4..Distingue en un mapa los principales nodos de transporte español.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
			9.3.5..Resuelve problemas planteados en un caso específico sobre vías de comunicación en nuestro país.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CMCT • CSC
		4.Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone.	9.4.1..Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo comercial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		5.Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales.	9.5.1..Analiza y explica las desigualdades del espacio turístico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CMCT • CSC
		6.Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector "servicios" español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social.	9.6.1..Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo turístico español.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
			9.6.2..Explica cómo articulan el territorio otras actividades terciarias.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		7.Utilizar correctamente la terminología del sector servicios.	9.7.1..Analiza y comenta imágenes del espacio destinado a transportes, comercial, u otras actividades del sector servicios.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		8.Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística.	9.8.1..Confecciona esquemas para analizar la influencia del sector servicios en la economía y el empleo en España a partir de imágenes que reflejen su impacto en un paisaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT

Formas de organización territorial	• La organización territorial de España. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978. • Los desequilibrios y contrastes territoriales. • Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial.	6.Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.	11.6.1..Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas territoriales autonómicas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CSC • SIEE
España en Europa y en el mundo	• España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política. • España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa. • La posición de España en la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial. • España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales. • Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.	1.Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios.	12.1.1..Localiza en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señala aquellas con las que España tiene más relación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CMCT • SIEE
			12.1.2..Identifica aspectos relevantes de España en la situación mundial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• CDIG • CMCT • CSC
			12.1.3..Localiza la situación española entre las grandes áreas geoeconómicas mundiales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		2.Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos.	12.2.1..Explica la posición de España en la Unión Europea.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CMCT • CSC
		3.Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país.	12.3.1..Extrae conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CSC
			12.3.2..Comenta noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CL

		4.Definir la globalización explicando sus rasgos.	12.4.1..Identifica y describe los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CMCT • CSC
		5.Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro.	12.5.1..Confecciona cuadros comparativos de la aplicación a casos concretos del concepto mundialización y el concepto diversidad territorial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CSC
		6.Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social.	12.6.1..Explica las repercusiones de la inclusión de España en espacios geopolíticos y socioeconómicos continentales y mundiales a partir de distintas fuentes de información geográfica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CL

UNIDAD UF3: GEOGRAFÍA ECONÓMICA, SECTOR 3ª, POBLACIÓN, URBANISMO		**Fecha inicio prev.: 18/04/2019**		**Fecha fin prev.: 24/05/2019**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La geografía y el estudio del espacio geográfico	• Concepto de Geografía. • Características del espacio geográfico. • El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas: -El territorio centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible. -El concepto de paisaje como resultado cultural. • Las técnicas cartográficas: -Planos y mapas, sus componentes y análisis. -La representación gráfica del	3.Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico.	1.3.1..Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CSC
		4.Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/ 50.000.	1.4.1..Extrae información del Mapa Topográfico mediante los procedimientos de trabajo del geógrafo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
			1.4.2..Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT

	espacio geográfico a distintas escalas. -Obtención e interpretación de la información cartográfica.	6.Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas presentándola de forma adecuada.	1.6.1..Analiza y extrae conclusiones de la observación de un plano y mapa, comentando las características del espacio geográfico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CSC
La población española	• Fuentes para el estudio de la población. • Distribución territorial de la población. • Evolución histórica. • Movimientos naturales de población. • Las Migraciones. • Mapa de la distribución de la población española. • Mapa de densidad de la población española. • Conformación del espacio demográfico actual. Tasas demográficas. • Diversidades regionales. Estructura, problemática actual y posibilidades de futuro de la población española.	1.Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permiten estudiar casos concretos.	6.1.1..Utiliza las herramientas de estudio de la población.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		2.Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española.	6.2.1..Comenta la pirámide actual de población española y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
			6.2.2..Distingue las distintas pirámides de población en su evolución histórica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
			6.2.3..Resuelve problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		3.Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales.	6.3.1..Aplica la teoría de la Transición Demográfica al caso español.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
			6.3.2..Elige datos y tasas demográficas que muestren la configuración de la población de un territorio.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		4.Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones.	6.4.1..Explica los procesos migratorios antiguos que afectan a España.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CSC
			6.4.2..Identifica y analiza las migraciones recientes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CSC

		5.Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población.	6.5.1..Comenta el mapa de la densidad de población actual en España.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		6.Comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura.	6.6.1..Analiza un gráfico de la estructura de la población española.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		7.Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas definiendo su evolución la problemática de cada una de ellas.	6.7.1..Compara y comenta la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• CDIG • CMCT • CSC
		8.Analizar las pirámides de población de las diversas Comunidades Autónomas, comentando sus peculiaridades.	6.8.1..Explica las relaciones entre Comunidades Autónomas en relación con las migraciones interiores.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CMCT • CSC
		9.Explicar las perspectivas de población española y la Ordenación del Territorio.	6.9.1..Selecciona y analiza información sobre las perspectivas de futuro de la población española.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		10.Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible tanto en internet u otras fuentes de información.	6.10.1..Presenta y defiende información sobre la población española resaltando los aspectos más significativos, utilizando gráficos, mapas, pirámides, etc., en una presentación informática o exposiciones en directo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
El espacio urbano	• Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio. • Morfología y estructura urbanas. • Las planificaciones urbanas. • Características del proceso de urbanización.	1.Definir la ciudad.	10.1.1..Define "ciudad" y aporta ejemplos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CL • CMCT

Las áreas de influencia. • Los usos del suelo urbano. • La red urbana española. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades.	2.Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados.	10.2.1..Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		10.2.2..Analiza y explica el plano de la ciudad más cercana, o significativa, al lugar de residencia.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
	3.Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas.	10.3.1..Identifica las características del proceso de urbanización.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		10.3.2..Explica y propone ejemplos de procesos de planificación urbana.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
	4.Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad.	10.4.1..Señala la influencia histórica en el plano de las ciudades españolas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CMCT • CSC
		10.4.2..Explica la morfología urbana y señala las partes de una ciudad sobre un plano de la misma.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
	5.Analizar y comentar un paisaje urbano.	10.5.1..Selecciona y analiza imágenes que expliquen la morfología y estructura urbana de una ciudad conocida.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
	6.Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio.	10.6.1..Explica la jerarquización urbana española.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• CDIG • CMCT • CSC
	7.Describir la red urbana española comentando las características de la misma.	10.7.1..Describe y analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CMCT • CSC

		8.Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.	10.8.1..Selecciona y analiza noticias periodísticas que muestren la configuración y problemática del sistema urbano español.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CL
Formas de organización territorial	• La organización territorial de España. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978. • Los desequilibrios y contrastes territoriales. • Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial.	1.Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional.	11.1.1..Localiza y explica en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		2.Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978.	11.2.1..Distingue y enumera las Comunidades Autónomas, las principales ciudades en cada una de ellas y los países fronterizos de España.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		3.Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales.	11.3.1..Explica la ordenación territorial española a partir de mapas históricos y actuales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
			11.3.2..Compara la ordenación territorial actual y la de la primera mitad del s. XX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CSC
		4.Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores.	11.4.1..Caracteriza la ordenación territorial establecida por la Constitución de 1978.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CL • CSC
			11.4.2..Explica las políticas territoriales que practican las Comunidades Autónomas en aspectos concretos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CL • CSC

			11.4.3..Enumera los desequilibrios y contrastes territoriales existentes en la organización territorial española.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CSC
		5.Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo estas.	11.5.1..Distingue los símbolos que diferencian las Comunidades Autónomas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CSC
		6.Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.	11.6.1..Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas territoriales autonómicas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CSC • SIEE
España en Europa y en el mundo	• España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política. • España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa. • La posición de España en la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial. • España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales. • Posición de España en las áreas	1.Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios.	12.1.1..Localiza en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señala aquellas con las que España tiene más relación.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CMCT • SIEE
			12.1.2..Identifica aspectos relevantes de España en la situación mundial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• CDIG • CMCT • CSC
			12.1.3..Localiza la situación española entre las grandes áreas geoeconómicas mundiales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CMCT
		2.Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos.	12.2.1..Explica la posición de España en la Unión Europea.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CMCT • CSC

		socioeconómicas y geopolíticas mundiales.	3.Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país.	12.3.1..Extrae conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CSC
				12.3.2..Comenta noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CL
			4.Definir la globalización explicando sus rasgos.	12.4.1..Identifica y describe los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CMCT • CSC
			5.Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro.	12.5.1..Confecciona cuadros comparativos de la aplicación a casos concretos del concepto mundialización y el concepto diversidad territorial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CSC
			6.Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social.	12.6.1..Explica las repercusiones de la inclusión de España en espacios geopolíticos y socioeconómicos continentales y mundiales a partir de distintas fuentes de información geográfica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,081	• AA • CDIG • CL

IES RAMÓN Y CAJAL

Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: HMC1B - Historia del Mundo Contempóraneo (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Plan General Anual

UNIDAD UF1: PRIMERA		Fecha inicio prev.: 13/09/2018		Fecha fin prev.: 22/12/2018		Sesiones prev.:
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
El Antiguo Régimen	• Rasgos del Antiguo Régimen. • Transformaciones en el Antiguo Régimen: economía, población y sociedad. • Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra. • El pensamiento de la Ilustración. • Relaciones Internacionales: el equilibrio europeo.	1.Definir los rasgos del Antiguo Régimen describiendo sus aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales.	1.1.1..Extrae los rasgos del Antiguo Régimen de un texto propuesto que los contenga.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CL • CSC
			1.1.2..Obtiene y selecciona información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa al Antiguo Régimen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CEC • CSC
		2.Distinguir las transformaciones en el Antiguo Régimen enumerando las que afectan a la economía, población y sociedad.	1.2.1..Clasifica los rasgos del Antiguo Régimen en aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CL • CSC
			1.2.2..Explica las transformaciones del Antiguo Régimen que afectan a la economía, población y sociedad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CL • CSC
			1.2.3..Analiza la evolución de los rasgos del Antiguo Régimen del siglo XVIII.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CL • CSC
		3.Explicar el parlamentarismo inglés del siglo XVII resumiendo las características esenciales del sistema y valorando el papel de las revoluciones para alcanzar las	1.3.1..Describe las características del parlamentarismo inglés a partir de fuentes históricas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CL • CSC

		transformaciones necesarias para lograrlo.	1.3.2..Distingue las revoluciones inglesas del siglo XVII como formas que promueven el cambio político del Antiguo Régimen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CL • CSC
		4.Relacionar las ideas de la Ilustración con el Liberalismo de comienzos del siglo XIX estableciendo elementos de coincidencia entre ambas ideologías.	1.4.1..Enumera y describe las ideas de la Ilustración y las ideas del Liberalismo de comienzos del siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CL • CSC
		5.Describir las relaciones internacionales del Antiguo Régimen demostrando la idea de equilibrio europeo.	1.5.1..Sitúa en mapas de Europa los diversos países o reinos en función de los conflictos en los que intervienen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CEC • CSC
		6.Diferenciar manifestaciones artísticas del Antiguo Régimen seleccionando las obras más destacadas.	1.6.1..Distingue y caracteriza obras de arte del Rococó.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CEC • CSC
		7.Esquematizar los rasgos del Antiguo Régimen utilizando diferentes tipos de diagramas.	1.7.1..Elabora mapas conceptuales que explican los rasgos característicos del Antiguo Régimen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
		8.Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	1.8.1..Establece las semejanzas y diferencias entre las ideas de la Ilustración y el Liberalismo de comienzos del siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CL • CSC
Las revoluciones industriales y sus consecuencias sociales	• Revolución o revoluciones industriales: características. • Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de energía. • Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad). • El protagonismo de Gran Bretaña y la extensión del proceso de industrialización a otras zonas de Europa. La	1.Describir las Revoluciones Industriales del siglo XIX, estableciendo sus rasgos característicos y sus consecuencias sociales.	2.1.1..Identifica las causas de la Primera Revolución Industrial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CL • CSC
			2.1.2..Explica razonadamente la evolución hacia la II Revolución Industrial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CL • CSC

	industrialización extraeuropea. • La Economía industrial: pensamiento y primeras crisis. • El nacimiento del proletariado y la organización de la clase obrera: orígenes del sindicalismo y corrientes de pensamiento, los partidos políticos obreros.	2.Obtener información, que permita explicar las Revoluciones Industriales del siglo XIX, seleccionándola de las fuentes bibliográficas u online en las que se encuentre disponible.	2.2.1..Analiza comparativa y esquemáticamente las dos Revoluciones Industriales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
		3.Identificar los cambios en los transportes, agricultura y población que influyeron o fueron consecuencia de la Revolución Industrial del siglo XIX.	2.3.1..Señala los cambios sociales más relevantes del siglo XIX asociándolos al proceso de la Revolución Industrial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CEC • CSC
			2.3.2..Describe a partir de un plano la ciudad industrial británica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CL • CSC
			2.3.3..Identifica en imágenes los elementos propios de la vida en una ciudad industrial del siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
		4.Enumerar los países que iniciaron la industrialización, localizándolos adecuadamente y estableciendo las regiones en donde se produce ese avance.	2.4.1..Localiza en un mapa los países industrializados y sus regiones industriales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
		5.Analizar seleccionando ideas que identifiquen las características de la economía industrial y las corrientes de pensamiento que pretenden mejorar la situación de los obreros del siglo XIX.	2.5.1..Compara las corrientes de pensamiento social de la época de la Revolución Industrial: socialismo utópico, socialismo científico y anarquismo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CL • CSC • SIEE
			2.5.2..Distingue y explica las características de los tipos de asociacionismo obrero.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CL • CSC • SIEE
		6.Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	2.6.1..Explica las causas y consecuencias de las crisis económicas y sus posibles soluciones a partir de fuentes históricas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CL • CSC • SIEE

			2.6.2..Analiza aspectos que expliquen el desarrollo económico del sector industrial de los primeros países industrializados, a partir de fuentes historiográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CL • CSC
			2.6.3..Comenta mapas que expliquen la evolución de la extensión redes de transporte: ferrocarril, carreteras y canales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CL • CSC
La crisis del Antiguo Régimen	• El Nacimiento de EEUU. • La Revolución Francesa de 1789: aspectos políticos y sociales. • El Imperio Napoleónico. • El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830 y 1848. El Nacionalismo: Unificaciones de Italia y Alemania. • Cultura y Arte: Europa entre el neoclasicismo y el romanticismo. • La independencia de las colonias hispano-americanas.	1.Analizar la evolución política, económica, social, cultural y de pensamiento que caracteriza a la primera mitad del siglo XIX distinguiendo los hechos, personajes y símbolos y encuadrándolos en cada una de las variables analizadas.	3.1.1..Realiza ejes cronológicos que incluyan diacronía y sincronía de los acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CEC • CSC
		2.Describir las causas y el desarrollo de la Independencia de Estados Unidos estableciendo las causas más inmediatas y las etapas de independencia.	3.2.1..Identifica jerarquías causales en la guerra de independencia de Estados Unidos a partir de fuentes historiográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CL • CSC
		3.Explicar, a partir de información obtenida en Internet, la Revolución Francesa de 1789 incluyendo cada idea obtenida en las causas, el desarrollo y las consecuencias.	3.3.1..Explica las causas de la Revolución Francesa de 1789.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
			3.3.2..Explica esquemáticamente el desarrollo de la Revolución Francesa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
		4.Identificar el Imperio Napoleónico localizando su expansión europea y estableciendo sus consecuencias.	3.4.1..Identifica en un mapa histórico la extensión del Imperio Napoleónico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC

		5.Analizar la trascendencia que tuvo para Europa el Congreso de Viena y la restauración del Absolutismo identificando sus consecuencias para los diversos países implicados.	3.5.1..Analiza las ideas defendidas y las conclusiones del Congreso de Viena relacionándolas con sus consecuencias.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CL • CSC
		6.Identificar las revoluciones burguesas de 1820, 1830 y 1848, relacionando sus causas y desarrollo.	3.6.1..Compara las causas y el desarrollo de las revoluciones de 1820, 1830 y 1848.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CL • CSC • SIEE
		7.Conocer el proceso de Unificación de Italia y Alemania, obteniendo su desarrollo a partir del análisis de fuentes gráficas.	3.7.1..Describe y explica la Unificación de Italia y la unificación de Alemania a partir de fuentes gráficas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CL • CSC • SIEE
		8.Descubrir las manifestaciones artísticas de comienzos del siglo XIX, obteniendo información de medios bibliográficos o de Internet y presentándola adecuadamente.	3.8.1..Establece las características propias de la pintura, la escultura y la arquitectura del Neoclasicismo y el Romanticismo a partir de fuentes gráficas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CDIG • CEC • CSC
		9.Analizar utilizando fuentes gráficas la independencia de Hispanoamérica.	3.9.1..Realiza un friso cronológico explicativo de la Independencia de las colonias hispanoamericanas al comienzo del siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CEC • CSC
La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial	• Inglaterra Victoriana. • Francia: la III República y el II Imperio. • Alemania bismarckiana, Imperio Austrohúngaro y Rusia. • Estados Unidos: de la Guerra Civil hasta comienzos del siglo XX. • Japón: transformaciones de finales del siglo XIX. • La expansión colonial de los países industriales: causas, colonización y reparto de Asia,	1.Describir las transformaciones y conflictos surgidos a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX distinguiendo el desarrollo de los mismos y los factores desencadenantes.	4.1.1..Realiza un diagrama explicando cadenas causales y procesos dentro del período "finales del siglo XIX y comienzos del XX".	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CEC • CSC
		2.Analizar la evolución política, social y económica de los principales países europeos, además de Japón y Estados Unidos a finales del siglo XIX presentando información que	4.2.1..Elabora un eje cronológico con hechos que explican la evolución durante la Segunda Mitad del siglo XIX de Inglaterra, Francia, Alemania, Imperio Austrohúngaro, Rusia. Estados Unidos y Japón.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CEC • CSC

	África y otros enclaves coloniales, consecuencias. • La Paz Armada: Triple Alianza y Triple Entente. • La I Guerra Mundial: causas, desarrollo y consecuencias.	explique tales hechos.	4.2.2..Explica, a partir de imágenes, las características que permiten identificar la Inglaterra Victoriana.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
			4.2.3..Analiza textos relativos a la época de Napoleón III en Francia.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CL • CSC
			4.2.4..Identifica y explica razonadamente los hechos que convierten a Alemania durante el mandato de Bismarck en una potencia europea.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CL • CSC
		3.Describir la expansión imperialista de europeos, japoneses y estadounidenses a finales del siglo XIX, estableciendo sus consecuencias.	4.3.1..Identifica y explica razonadamente las causas y las consecuencias de la expansión colonial de la Segunda Mitad del siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CL • CSC
			4.3.2..Localiza en un mapamundi las colonias de las distintas potencias imperialistas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CEC • CSC
		4.Comparar sintéticamente los distintos sistemas de alianzas del período de la Paz Armada.	4.4.1..Describe las alianzas de los países más destacados durante la Paz Armada.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CL • CSC
		5.Distinguir los acontecimientos que conducen a la declaración de las hostilidades de la Primera Guerra Mundial, desarrollando sus etapas y sus consecuencias.	4.5.1..Identifica, a partir de fuentes históricas o historiográficas, las causas de la I Guerra Mundial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CL • CSC
			4.5.2..Comenta símbolos conmemorativos vinculados a la I Guerra Mundial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CL • CSC
		6.Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad.	4.6.1..Analiza y explica las distintas etapas de la Gran Guerra a partir de mapas históricos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC

		7.Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto histórico de finales del siglo XIX y comienzos del XX.	4.7.1..Extrae conclusiones de gráficos e imágenes sobre las consecuencias de la I Guerra Mundial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC

UNIDAD UF2: SEGUNDA		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 08/03/2019**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
El Período de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias	• Economía, sociedad y cultura de la época: los años veinte. • La revolución rusa, la formación y desarrollo de la URSS. • Tratados de Paz y reajuste internacional: la Sociedad de Naciones. • Estados Unidos y la crisis de 1929: la Gran Depresión y el New Deal. • Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis. • Los fascismos europeos y el nazismo alemán. • Las relaciones internacionales del período de Entreguerras, virajes hacia la guerra. • Orígenes del conflicto y características generales. • Desarrollo de la Guerra. • Consecuencias de la Guerra. • El Antisemitismo: el Holocausto.	1.Reconocer las características del período de Entreguerras insertándolas en los correspondientes aspectos políticos, económicos, sociales o culturales.	5.1.1..Explica las características del Periodo de Entreguerras a partir de manifestaciones artísticas y culturales de comienzos del siglo XX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CEC • CSC
		2.Esquematizar el desarrollo de la Revolución Rusa de 1917 reconociendo sus etapas y sus protagonistas más significativos y estableciendo sus consecuencias.	5.2.1..Identifica y explica algunas de las causas de la Revolución Rusa de 1917.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CL • CSC • SIEE
			5.2.2..Compara la Revolución Rusa de Febrero de 1917 con la de Octubre de 1917.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CL • CSC • SIEE
		3.Identificar los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial estableciendo como una consecuencia el surgimiento de la Sociedad de Naciones.	5.3.1..Explica los acuerdos de los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial y analiza sus consecuencias a corto plazo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CL • CSC
			5.3.2..Analiza el papel que juega la Sociedad de Naciones en las relaciones internacionales, a partir de fuentes históricas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CL • CSC
		4.Explicar la Gran Depresión describiendo los factores desencadenantes y sus influencias en la vida cotidiana.	5.4.1..Interpreta imágenes de la Gran Depresión.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CMCT • CSC • SIEE
			5.4.2..Comenta gráficas que explican la crisis económica de 1929.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CDIG • CMCT • CSC

		5.Reconocer la trascendencia de los fascismos europeos como ideologías que condujeron al desencadenamiento de conflictos en el panorama europeo del momento.	5.5.1..Compara el fascismo italiano y el nazismo alemán.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CEC • CSC
			5.5.2..Distingue símbolos de los fascismos europeos de la Primera Mitad del siglo XX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CEC • CSC
			5.5.3..Analiza a partir de diferentes fuentes contrapuestas las relaciones internacionales anteriores al estallido de la II Guerra Mundial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
		6.Establecer las etapas del desarrollo de la II Guerra Mundial, distinguiendo las que afectaron a Europa y las que afectaron a Estados Unidos y Japón.	5.6.1..Identifica y explica las causas desencadenantes de la II Guerra Mundial a partir de fuentes históricas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CL • CSC
			5.6.2..Explica las etapas de la II Guerra Mundial, tanto en el frente europeo como en la guerra del Pacífico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CL • CSC
			5.6.3..Analiza el desarrollo de la II Guerra Mundial a partir de mapas históricos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CDIG • CSC
		7.Analizar el papel de la guerra mundial como elemento de transformación de la vida cotidiana.	5.7.1..Describe las consecuencias de la II Guerra Mundial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CL • CSC
		8.Obtener y seleccionar información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa tanto al período de Entreguerras como a la II Guerra Mundial y la postguerra.	5.8.1..Analiza imágenes que explican el Holocausto llevado a cabo por la Alemania Nazi.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CDIG • CL • CSC
			5.8.2..Sintetiza textos que explican la intervención de la ONU en las relaciones internacionales y asuntos de descolonización.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CDIG • CL • CSC

Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos	• La formación del bloque comunista frente al bloque capitalista: la Guerra Fría. • Evolución de la economía mundial de posguerra. • Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo. • Estados Unidos y la URSS como modelos. Las dos superpotencias. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.Estados Unidos y la URSS como modelos. Las dos superpotencias. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.	1.Describir los hechos políticos, económicos, sociales y culturales que explican el surgimiento de los dos bloques antagónicos, clasificándolos y presentándolos adecuadamente.	6.1.1..Localiza en un mapa los países que forman el bloque comunista y capitalista.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
		2.Distinguir hechos que explican el enfrentamiento entre el bloque comunista y capitalista, revisando las noticias de los medios de comunicación de la época.	6.2.1..Identifica y explica los conflictos de la Guerra Fría a partir de un mapa histórico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CDIG • CEC • CSC
		3.Interpretar la Guerra Fría, la Coexistencia Pacífica y la Distensión y sus consecuencias estableciendo acontecimientos que ejemplifiquen cada una de estas etapas de las relaciones internacionales.	6.3.1..Selecciona símbolos e imágenes que se identifican con el mundo capitalista y el mundo comunista.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CDIG • CSC • SIEE
		4.Comparar analizando el modelo capitalista con el comunista desde el punto de vista político, social, económico y cultural.	6.4.1..Explica algunas características de la economía capitalista a partir de gráficas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CMCT • CSC • SIEE
			6.4.2..Establece razonada y comparativamente las diferencias entre el mundo capitalista y el mundo comunista.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CL • CSC • SIEE
		5.Identificar la materialización de los modelos comunista y capitalista ejemplificando con la selección de hechos que durante este período afecten a las dos grandes superpotencias: URSS y Estados Unidos.	6.5.1..Explica algunas características de la economía comunista a partir de gráficos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CDIG • CMCT • CSC
			6.5.2..Identifica formas políticas del mundo occidental y del mundo comunista.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CL • CSC

		6.Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad presentándolas según el origen de la misma.	6.6.1..Realiza presentaciones de textos, imágenes, mapas, gráficas que explican cualquiera de los bloques.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
		7.Utilizar el vocabulario histórico de la Guerra Fría con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	6.7.1..Extrae conclusiones de los textos, imágenes, mapas, gráficas que explican la evolución de ambos bloques enfrentados en la Guerra Fría señalando a qué bloque pertenece y algunos motivos que explican esa pertenencia.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC

UNIDAD UF3: TERCERA		**Fecha inicio prev.: 11/03/2019**		**Fecha fin prev.: 21/06/2019**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La Descolonización y el Tercer Mundo	• Orígenes, causas y factores de la descolonización. • Desarrollo del proceso descolonizador: el papel de la ONU. • El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los países del Tercer Mundo. • Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados, el nacimiento de la ayuda internacional.	1.Explicar los motivos y hechos que conducen a la descolonización estableciendo las causas y factores que explican el proceso.	7.1.1..Localiza en un mapa las zonas afectadas por la descolonización y sus conflictos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CDIG • CEC • CSC
		2.Describir las etapas y consecuencias del proceso descolonizador identificando las que afectan a unas colonias y a otras, estableciendo hechos y personajes significativos de cada proceso.	7.2.1..Establece de forma razonada las distintas causas, hechos y factores que desencadenan y explican el proceso de descolonización.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CL • CSC
			7.2.2..Identifica y compara las características de la descolonización de Asia y de África.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:11% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CL • CSC
		3.Analizar el subdesarrollo del Tercer Mundo estableciendo las causas que lo explican.	7.3.1..Analiza las características de los países del Tercer Mundo a partir de gráficas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CMCT • CSC
		4.Definir el papel de la ONU en la descolonización analizando información que demuestre sus actuaciones.	7.4.1..Explica las actuaciones de la ONU en el proceso descolonizador a partir de fuentes históricas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CL • CSC

		5.Apreciar el nacimiento de la ayuda internacional y el surgimiento de las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados, reproduciendo las formas de ayuda al desarrollo y describiendo las formas de neocolonialismo dentro de la política de bloques.	7.5.1..Explica la evolución de las relaciones entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, comparando la ayuda internacional con la intervención neocolonialista.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CL • CSC • SIEE
		6.Obtener y seleccionar información de fuentes, primarias o secundarias, analizando su credibilidad y considerando la presentación gráfica o escrita.	7.6.1..Localiza en un mapa los Países del Tercer Mundo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
			7.6.2..Analiza textos e imágenes del Movimiento de Países No Alineados y de los países subdesarrollados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
		7.Ordenar cronológicamente los principales hechos que intervienen en el proceso descolonizador y describir sus consecuencias a partir de distintas fuentes de información, online o bibliográficas.	7.7.1..Elabora líneas del tiempo que interrelacionen hechos políticos, económicos y sociales de los países capitalistas, comunistas y del Tercer Mundo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
La crisis del bloque comunista	• La URSS y las democracias populares. • La irrupción de M. Gorbachov: ¿Perestroika¿ y ¿Glasnost¿, la desintegración de la URSS: CEI-Federación Rusa y las nuevas repúblicas exsoviéticas. • La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental. • El problema de los Balcanes. La guerra de Yugoslavia.	1.Describir la situación de la URSS a finales del siglo XX, estableciendo sus rasgos más significativos desde una perspectiva política, social y económica.	8.1.1..Localiza en un mapa las repúblicas exsoviéticas y los diferentes países formados tras la caída del muro de Berlín.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
			8.1.2..Elabora un eje cronológico que ordena los acontecimientos que explican la desintegración de la URSS, formación de la CEI-y el surgimiento de las repúblicas exsoviéticas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
			8.1.3..Compara utilizando mapas de situación de los países de los Balcanes desde los años 80 hasta la actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC

		2.Resumir las políticas de M. Gorbachov nombrando las disposiciones concernientes a la ¿Perestroika¿ y a la ¿Glasnost¿ y resaltando sus influencias.	8.2.1..Describe los rasgos políticos y socioeconómicos de la URSS desde la época de Breznev hasta la de Gorbachov.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CL • CSC
		3.Analizar la situación creada con el surgimiento de la CEI y las repúblicas exsoviéticas recogiendo informaciones que resuman las nuevas circunstancias políticas y económicas.	8.3.1..Elabora un cuadro sinóptico sobre la situación política y económica de las repúblicas exsoviéticas y la CEI- Federación Rusa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CSC
		4.Explicar la caída del muro de Berlín nombrando sus repercusiones en los países de Europa Central y Oriental.	8.4.1..Analiza imágenes que reflejen la caída del muro de Berlín.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
			8.4.2..Explica las nuevas relaciones de las repúblicas exsoviéticas con Europa occidental.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CL • CSC
		5.Identificar el problema de los Balcanes enumerando las causas que explican el surgimiento de tal situación y resumiendo los hechos que configuran el desarrollo de conflictos en esta zona.	8.5.1..Describe comparativamente la evolución política de los países de Europa Central y Oriental tras la caída del muro de Berlín.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CL • CSC
			8.5.2..Describe y analiza las causas, desarrollo y consecuencias de la guerra de los Balcanes especialmente en Yugoslavia.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CL • CSC
		6.Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan la crisis del bloque comunista.	8.6.1..Realiza una búsqueda guiada en Internet para explicar de manera razonada la disolución del bloque comunista.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CEC

El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX	• Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: El Estado del Bienestar. • El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión. Objetivos e Instituciones. • Evolución de Estados Unidos: de los años 60 a los 90. • Japón y los nuevos países asiáticos industrializados.	1.Distinguir los postulados que defiende la cultura capitalista de la segunda mitad del siglo XX estableciendo las líneas de pensamiento y los logros obtenidos.	9.1.1..Enumera las líneas de pensamiento económico del mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CEC • CSC
		2.Describir el Estado del Bienestar, aludiendo a las características significativas que influyen en la vida cotidiana.	9.2.1..Identifica razonadamente las características y símbolos del Estado del Bienestar.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CL • CSC • SIEE
		3.Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea enumerando los hitos más destacados que configuran su evolución.	9.3.1..Elabora ejes cronológicos sobre el proceso de construcción de la Unión Europea.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
		4.Conocer los objetivos que persigue la Unión Europea relacionándolos con las Instituciones que componen su estructura.	9.4.1..Relaciona razonadamente las Instituciones de la Unión Europea con los objetivos que ésta persigue.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CL • CSC • SIEE
		5.Describir la evolución política, social y económica de Estados Unidos desde los años 60 a los 90 del siglo XX sintetizando los aspectos que explican la transformación de la sociedad norteamericana y que constituyen elementos originarios del Estado del Bienestar.	9.5.1..Realiza un eje cronológico de los hechos más significativos de tipo político, social y económico de Estados Unidos desde los años 60 a los 90.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
			9.5.2..Selecciona y presenta mediante mapas o redes conceptuales información referida a Estados Unidos desde 1960 al 2000.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CEC • CSC
		6.Identificar las singularidades del capitalismo de Japón y los Nuevos Países Industriales Asiáticos, estableciendo rasgos de carácter político, económico, social y cultural.	9.6.1..Establece razonadamente las características y símbolos que explican aspectos singulares del capitalismo de Japón y el Área del Pacífico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CEC • CSC

		7.Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo capitalista.	9.7.1..Explica el modelo capitalista de un país elaborando información a partir de una búsqueda guiada en Internet.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
El mundo actual desde una perspectiva histórica	• La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la globalización y los medios de comunicación. La amenaza terrorista en un mundo globalizado. El impacto científico y tecnológico. • Europa: reto y unión. • Rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, tras los atentados del 11-S de 2001. • Hispanoamérica: situación actual. El mundo islámico en la actualidad. • África Islámica, Subsahariana y Sudáfrica. • India y China del siglo XX al siglo XXI: evolución política, económica, social y de mentalidades.	1.Analizar las características de la globalización describiendo la influencia que, sobre este fenómeno, tienen los medios de comunicación y el impacto que los medios científicos y tecnológicos tienen en la sociedad actual.	10.1.1..Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en Internet y otros medios digitales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CMCT
			10.1.2..Extrae conclusiones de imágenes y material videográfico relacionados con el mundo actual.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC
		2.Describir los efectos de la amenaza terrorista (yihadismo, etc.) sobre la vida cotidiana, explicando sus características.	10.2.1..Realiza una búsqueda guiada en Internet sobre la amenaza terrorista, organizaciones que la sustentan, actos más relevantes (Nueva York 11-S, Madrid 11-M, Londres 7-J, etc.), sus símbolos y repercusiones en la sociedad (la ciudadanía amenazada, las asociaciones de víctimas, la mediación en conflictos, etc.) y analiza y comunica la información más relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CDIG • CSC • SIEE
		3.Resumir los retos que tiene la Unión Europea en el mundo actual, distinguiendo los problemas que posee para mostrarse como zona geopolítica unida frente a otras áreas.	10.3.1..Identifica los retos actuales de la Unión Europea a partir de noticias periodísticas seleccionadas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CL • CSC
			10.3.2..Explica comparativamente los desajustes que tiene la Unión Europea en la relación con otros países o áreas geopolíticas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CL • CSC • SIEE

		4.Enumerar los rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, distinguiendo la trascendencia de los atentados del 11-S y explicando las transformaciones y el impacto ocasionado a este país.	10.4.1..Elabora mapas conceptuales sobre los rasgos de la sociedad norteamericana agrupándolos en política, sociedad, economía y cultura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CEC • CSC
		5.Analizar la evolución política, económica, social y cultural de Hispanoamérica.	10.5.1..Describe los principales movimientos políticos económicos, sociales y culturales de la Hispanoamérica actual.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CL • CSC
		6.Describir la evolución del mundo islámico en la actualidad resumiendo sus rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales.	10.6.1..Enumera y explica los rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales del mundo islámico y localiza en un mapa los países que forman en la actualidad el mundo islámico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CL • CSC
		7.Distinguir la evolución de los países de África distinguiendo y relacionando sus zonas geoestratégicas.	10.7.1..Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre los principales países del continente africano.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CSC • SIEE
		8.Resumir la evolución de China e India desde finales del siglo XX al siglo XXI, seleccionando rasgos políticos, económicos, sociales y de mentalidades.	10.8.1..Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales de China, India.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CSC • SIEE
			10.8.2..Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre países emergentes de Asia y África.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• CEC • CSC • SIEE
		9.Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo actual.	10.9.1..Elabora un breve informe sobre las relaciones entre inmigración y globalización a partir de fuentes históricas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:90% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,091	• AA • CDIG • CSC

IES RAMÓN Y CAJAL	Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: HES2B - Historia de España (LOMCE)	Curso: 2º	ETAPA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Plan General Anual

UNIDAD UF1: PERVIVENCIA DEL LEGADO ROMANO EN LA CULTURA HISPÁNICA. ORIGEN, EVOLUCIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS PENINSULARES EN LA EDAD MEDIA		Fecha inicio prev.: 12/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.: 55
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
LA PENINSULA IBÉRICA DESDE LOS PRIMEROS HUMANOS HASTA LA DESPARICIÓN DE LA MONARQUÍA VISIGODA (711).	• La prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia. • La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartesos, indoeuropeos y colonizadores orientales. • Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano. • La monarquía visigoda: ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza.	1.Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias.	1.1.1.Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			1.1.2.Describe los avances en el conocimiento de las técnicas metalúrgicas y explica sus repercusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			1.1.3.Resume las características principales del reino de Tartesos y cita las fuentes históricas para su conocimiento.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
			1.1.4.Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartesos y los colonizadores fenicios y griegos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
			1.1.5.Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC

			1.1.6.Compara el ritmo y grado de romanización de los diferentes territorios peninsulares.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
			1.1.7.Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CEC • CL • CSC
			1.1.8.Busca información de interés (en libros o Internet) sobre pervivencias culturales y artísticas del legado romano en la España actual, y elabora una breve exposición.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CSC
			1.1.9.Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y delimita en él las áreas ibérica y celta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CMCT
			1.1.10.Representa una línea del tiempo desde 250 a.C. hasta 711 d.C, situando en ella los principales acontecimientos históricos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CMCT
			1.1.11.Partiendo de fuentes historiográficas, responde a cuestiones o situaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
			1.1.12.Identifica las diferencias entre una imagen de pintura cantábrica y otra de pintura levantina.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CEC
LA EDAD MEDIA: TRES CULTURAS Y UN MAPA POLÍTICO EN CONSTANTE CAMBIO (711 - 1474).	• Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana; estructura social; religión, cultura y arte. • Los reinos cristianos hasta el siglo XIII:	1.Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron.	2.1.1.Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la península.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC

	evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas. • Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra.		2.1.2.Representa una línea del tiempo desde 711 hasta 1474, situando en una fila los principales acontecimientos relativos a Al Ándalus y en otra los relativos a los reinos cristianos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT • CSC
			2.1.3.Describe la evolución política de Al Ándalus.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			2.1.4.Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Ándalus.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
		2.Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía.	2.2.1.Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL
			2.2.2.Explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			2.2.3.Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
			2.2.4.Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
		3.Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características.	2.3.1.Describe las grandes fases de la evolución económica de los territorios cristianos durante la Edad Media.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CMCT

		4.Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental.	2.4.1.Explica el origen y características del régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
		5.Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas.	2.5.1.Describe la labor de los centros de traducción.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CSC
			2.5.2.Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística del Camino de Santiago y elabora una breve exposición.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CEC • CL
LA FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y SU EXPANSIÓN MUDIAL (1474 - 1700).	• Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal. • El auge del Imperio en el siglo XVI: los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio. • Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII: los validos; la	1.Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad.	3.1.1.Define el concepto de "unión dinástica" aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			3.1.2.Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
			3.1.3.Analiza las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y los objetivos que perseguían.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
		2.Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II.	3.2.1.Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearon.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
			3.2.2.Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC

	expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica. • El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y el arte.		3.2.3.Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
			3.2.4.Representa una línea del tiempo desde 1474 hasta 1700, situando en ella los principales acontecimientos históricos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CMCT
		3.Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII, relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica.	3.3.1.Describe la práctica del valimiento y sus efectos en la crisis de la monarquía.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CSC
			3.3.2.Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CSC
			3.3.3.Analiza las causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CSC
			3.3.4.Compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CMCT • CSC
			3.3.5.Explica los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII, y sus consecuencias.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CSC
		4.Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.).	3.4.1.Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre los siguientes pintores del Siglo de Oro español: El Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Murillo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC

ESPAÑA EN LA ÓRBITA FRANCESA: EL REFORMISMO DE LOS PRIMEROS BORBÓNES (1700 - 1788).	• Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia. • Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado. • La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña. • La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.	1.Analizar la Guerra de Sucesión española como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional.	4.1.1.Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
			4.1.2.Representa una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788, situando en ella los principales acontecimientos históricos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CMCT
			4.1.3.Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CDIG • CL
		2.Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica.	4.2.1.Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
			4.2.2.Elabora un esquema comparativo del modelo político de los Austrias y el de los Borbones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
			4.2.3.Explica las medidas que adoptaron o proyectaron los primeros Borbones para sanear la Hacienda Real.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
			4.2.4.Describe las relaciones Iglesia-Estado y las causas de la expulsión de los jesuitas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
		3.Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica.	4.3.1.Compara la evolución demográfica del siglo XVIII con la de la centuria anterior.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CSC
			4.3.2.Desarrolla los principales problemas de la agricultura y las medidas impulsadas por Carlos III en este sector.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC

			4.3.3.Explica la política industrial de la monarquía y las medidas adoptadas respecto al comercio con América.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CSC
		4.Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España.	4.4.1.Especifica las causas del despegue económico de Cataluña en el siglo XVIII.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CMCT
		5.Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado, identificando sus cauces de difusión.	4.5.1.Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CEC • CL • CSC
			4.5.2.Razona la importancia de las Sociedades Económicas de Amigos del País y de la prensa periódica en la difusión de los valores de la Ilustración.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CSC
CÓMO SE ESCRIBE LA HISTORIA.CRITERIOS COMUNES.	• El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.	1.Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad.	13.1.1.Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, hecho o proceso histórico y elabora una breve exposición.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CEC • CL
		2.Elaborar mapas y líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos.	13.2.1.Representa una línea del tiempo situando en una fila los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CMCT

		3.Comentar e interpretar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información con los conocimientos previos.	13.3.1.Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CL
		4.Reconocer la utilidad de las fuentes para el historiador, aparte de su fiabilidad.	13.4.1.Distingue el carácter de las fuentes históricas no sólo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CL

UNIDAD UF2: LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA: CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN, CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO LIBERAL. TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y CAMBIOS SOCIALES EN EL PRIMER TERCIO DEL S. XX	**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**	**Fecha fin prev.: 15/03/2018**	**Sesiones prev.: 38**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
LA CRISIS DEL ANTIGÜO RÉGIMEN (1788 - 1833): LIBERALISMO FRENTE A ABSOLUTISMO.	• El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento de revolución liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. • El reinado de Fernando VII: la restauración del absolutismo; el Trienio liberal; la reacción absolutista. • La emancipación de la América española: el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España. • La obra de Goya como testimonio de la época.	1.Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia, especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España.	5.1.1.Resume los cambios que experimentan las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta el comienzo de la Guerra de Independencia.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
			5.1.2.Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
		2.Comentar la labor legisladora de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo.	5.2.1.Compara las Cortes de Cádiz con las cortes estamentales del Antiguo Régimen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			5.2.2.Comenta las características esenciales de la Constitución de 1812.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
		3.Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas.	5.3.1.Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC

			5.3.2.Define el carlismo y resume su origen y los apoyos con que contaba inicialmente.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			5.3.3.Representa una línea del tiempo desde 1788 hasta 1833, situando en ella los principales acontecimientos históricos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CMCT
			5.3.4.Representa en un esquema las diferencias, en cuanto a sistema político y estructura social, entre el Antiguo Régimen y el régimen liberal burgués.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CMCT • CSC
		4.Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España.	5.4.1.Explica las causas y el desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
			5.4.2.Especifica las repercusiones económicas para España de la independencia de las colonias americanas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CSC
		5.Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos.	5.5.1.Busca información de interés (en libros o Internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CEC • CL • CSC
LA CONFLICTIVA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833 - 1874).	• El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas. • El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II: los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases.	1.Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias.	6.1.1.Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
			6.1.2.Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
			6.1.3.Representa una línea del tiempo desde 1833 hasta 1874, situando en ella los principales acontecimientos históricos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CMCT

	• El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal. • Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.	2.Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales.	6.2.1.Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			6.2.2.Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
			6.2.3.Explica las medidas de liberalización del mercado de la tierra llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CSC
			6.2.4.Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
			6.2.5.Especifica las características de la nueva sociedad de clases y compárala con la sociedad estamental del Antiguo Régimen.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CSC
		3.Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder.	6.3.1.Compara el Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CDIG • CL
		4.Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país.	6.4.1.Explica las etapas políticas del Sexenio Democrático.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			6.4.2.Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			6.4.3.Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC

		5.Describir las condiciones de vida de las clases trabajadores y los inicios del movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo de movimiento obrero internacional.	6.5.1.Relaciona la evolución del movimiento obrero español durante el Sexenio Democrático con la del movimiento obrero internacional.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA: IMPLANTACIÓN Y AFIANZAMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA POLÍTICO (1874 - 1902).	• Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral. • La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego y movimiento obrero. • Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba. • La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98: la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo.	1.Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real.	7.1.1.Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CL • CSC
			7.1.2.Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
			7.1.3.Describe el funcionamiento real del sistema político de la Restauración.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CDIG • CL
			7.1.4.Representa una línea del tiempo desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos históricos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CMCT
		2.Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado.	7.2.1.Resume el origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el regionalismo gallego.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			7.2.2.Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CDIG • CSC
		3.Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político.	7.3.1.Compara el papel político de los militares en el reinado de Alfonso XII con el de las etapas precedentes del siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CSC

			7.3.2.Describe el origen, desarrollo y repercusiones de la tercera guerra carlista.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
		4.Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias.	7.4.1.Explica la política española respecto al problema de Cuba.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
			7.4.2.Señala los principales hechos del desastre colonial de 1898 y las consecuencias territoriales del Tratado de París.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
			7.4.3.Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CMCT • CSC
PERVIVENCIAS Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS EN EL SIGLO XIX: UN DESRROLLO INSUFICIENTE.	• Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña. • Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos. • Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería. • Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles. • El comercio: proteccionismo frente a librecambismo. • Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.	1.Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa.	8.1.1.Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CSC
			8.1.2.Compara la evolución demográfica de Cataluña con la del resto de España en el siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT • CSC
		2.Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas.	8.2.1.Explica los efectos económicos de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			8.2.2.Especifica las causas de los bajos rendimientos de la agricultura española del siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CSC • SIEE
			8.2.3.Describe la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CSC • SIEE
			8.2.4.Compara la revolución industrial española con la de los países más avanzados de Europa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CDIG • CSC

			8.2.5.Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CSC
			8.2.6.Explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			8.2.7.Compara los apoyos, argumentos y actuaciones de proteccionistas y librecambistas a lo largo del siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CSC
			8.2.8.Explica el proceso que condujo a la unidad monetaria y a la banca moderna.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
			8.2.9.Explica la reforma Mon-Santillán de la Hacienda pública y sus efectos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CSC
			8.2.10.Especifica cómo las inversiones en España de Francia e Inglaterra afectaron al modelo de desarrollo económico español durante el siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT • CSC

UNIDAD UF3: LA DICTADURA FRANQUISTA. LA ESPAÑA ACTUAL		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 24/05/2019**		**Sesiones prev.: 29**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
LA CRISIS DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN Y CAÍDA DE LA MONARQUÍA (1902 - 1931).	• Los intentos de modernización del sistema: el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces. • El impacto de los acontecimientos exteriores: la intervención en Marruecos; la Primera Guerra	1.Relacionar el regeneracionismo surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes.	9.1.1.Define en qué consistió el ¿revisionismo político¿ inicial del reinado de Alfonso XIII, y las principales medidas adoptadas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			9.1.2.Representa una línea del tiempo desde 1902 hasta 1931, situando en ella los principales acontecimientos históricos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CMCT

	Mundial; la Revolución Rusa. • La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona; la crisis general de 1917; el "trienio bolchevique" en Andalucía. • La dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; el final de la guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía. • Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de población de la agricultura a la industria.		9.1.3.Elabora un esquema con los factores internos y externos de la quiebra del sistema político de la Restauración.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CSC
		2.Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y los externos.	9.2.1.Especifica la evolución de las fuerzas políticas de oposición al sistema: republicanos y nacionalistas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CDIG • CSC
			9.2.2.Explica las repercusiones de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
			9.2.3.Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CSC
			9.2.4.Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CDIG • CSC
		3.Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones.	9.3.1.Especifica las causas del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con que contó inicialmente.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CDIG • CSC
			9.3.2.Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			9.3.3.Explica las causas de la caída de la monarquía.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
		4.Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX.	9.4.1.Analiza los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CSC
			9.4.2.Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC

			9.4.3.Explica los factores de la evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CSC
LA SEGUNDA REPÚBLICA. LA GUERRA CIVIL EN UN CONTEXTO DE CRISIS INTERNACIONAL (1931 - 1939).	• El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República. • El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias. • El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar. • La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución de las dos zonas; las consecuencias de la guerra. • La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.	1.Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social.	10.1.1.Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			10.1.2.Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y describe sus razones y principales actuaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
		2.Diferenciar las diferentes etapas de la República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas.	10.2.1.Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
			10.2.2.Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
			10.2.3.Analiza el proyecto de reforma agraria: sus razones, su desarrollo y sus efectos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
			10.2.4.Compara las actuaciones del bienio radical-cedista con las del bienio anterior.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CMCT • CSC
			10.2.5.Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CSC
			10.2.6.Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC

			10.2.7.Representa una línea del tiempo desde 1931 hasta 1939, situando en ella los principales acontecimientos históricos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CMCT
		3.Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas.	10.3.1.Especifica los antecedentes de la Guerra Civil.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			10.3.2.Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
			10.3.3.Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CMCT • CSC
			10.3.4.Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CMCT • CSC
			10.3.5.Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CMCT • CSC
		4.Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas.	10.4.1.Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la Edad de Plata de la cultura española.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
LA DICTADURA FRANQUISTA (1939 - 1975).	• La postguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica. • Los años del "desarrollismo": los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las	1.Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional.	11.1.1.Elabora un esquema con los grupos ideológicos y los apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CDIG • CSC
			11.1.2.Diferencia etapas en la evolución de España durante el franquismo, y resume los rasgos esenciales de cada una de ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CDIG • CSC

		transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo. • El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973. • La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.		11.1.3.Explica la organización política del Estado franquista.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
				11.1.4.Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
				11.1.5.Explica las relaciones exteriores, la evolución política y las transformaciones económicas y sociales de España desde 1959 hasta 1973.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
				11.1.6.Especifica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
				11.1.7.Relaciona la evolución política del régimen con los cambios que se producen el contexto internacional.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CDIG • CSC
				11.1.8.Explica la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución económica del país.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
				11.1.9.Describe las transformaciones que experimenta la sociedad española durante los años del franquismo, así como sus causas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
				11.1.10.Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CMCT • CSC

			11.1.11.Representa una línea del tiempo desde 1939 hasta 1975, situando en ella los principales acontecimientos históricos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CMCT
		2.Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones.	11.2.1.Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la cultura del exilio durante el franquismo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CDIG • CL
NORMALIZACIÓN DEMOCRÁTICA EN ESPAÑA E INTEGRACIÓN EN EUROPA (DESDE 1975).	• La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas. • El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías. • Los gobiernos constitucionales: el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa. • El papel de España en el mundo actual.	1.Describir las dificultades de la transición a la democracia desde el franquismo en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas.	12.1.1.Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			12.1.2.Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CL • CSC
			12.1.3.Describe las actuaciones impulsadas por el presidente del Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
			12.1.4.Explica las causas y los objetivos de los Pactos de la Moncloa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
			12.1.5.Describe cómo se establecieron las preautonomías de Cataluña y el País Vasco.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CSC
		2.Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político.	12.2.1.Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG

3.Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa.	12.3.1.Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• AA • CDIG • CMCT
	12.3.2.Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CSC
	12.3.3.Analiza la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CMCT
	12.3.4.Analiza el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática de España, describe la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días (ETA, GRAPO, etc.) y reflexiona sobre otros temas relacionados: la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la mediación en conflictos, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,100	• CDIG • CL • CMCT
	12.3.5.Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales acontecimientos históricos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT

		4.Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolíticos.	12.4.1.Explica la posición y el papel de la España actual en la Unión Europea y en el mundo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CL • CSC

Programación

Materia: HAR2B - Historia del Arte (LOMCE)	Curso: 2º	ETAPA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Plan General Anual

UNIDAD UF1: BLOQUE 1 Arte clásico y medieval		Fecha inicio prev.: 12/03/2019		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.: 55
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico	• Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones. • La visión del clasicismo en Roma. • El arte en la Hispania romana.	1.Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	1.1.1..Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CMCT
			1.1.10.Explica los rasgos principales de la ciudad romana a partir de fuentes históricas o historiográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
			1.1.2..Define el concepto de orden arquitectónico y compara los tres órdenes de la arquitectura griega.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
			1.1.3..Describe los distintos tipos de templo griego, con referencia a las características arquitectónicas y la decoración escultórica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			1.1.4..Describe las características del teatro griego y la función de cada una de sus partes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL • CMCT
			1.1.5..Explica la evolución de la figura humana masculina en la escultura griega a partir del Kouros de Anavysos, el Doríforo (Policleto) y el Apoxiomenos (Lisipo).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CMCT

		1.1.6..Explica las características esenciales del arte romano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CMCT
		1.1.7..Especifica las aportaciones de la arquitectura romana en relación con la griega.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC • CMCT
		1.1.8..Describe las características y funciones de los principales tipos de edificio romanos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
		1.1.9..Compara el templo y el teatro romanos con los respectivos griegos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CMCT
		1.1.11..Especifica las innovaciones de la escultura romana en relación con la griega.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
		1.1.12..Describe las características generales de los mosaicos y la pintura en Roma a partir de una fuente histórica o historiográfica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC
	2.Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.	1.2.1..Especifica quiénes eran los principales clientes del arte griego, y la consideración social del arte y de los artistas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL • CSC
		1.2.2..Especifica quiénes eran los principales clientes del arte romano, y la consideración social del arte y de los artistas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC
	3.Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural,	1.3.1..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas griegas: Partenón, tribuna de las cariátides del Erecteion, templo de Atenea Niké, teatro de Epidauro.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL • CMCT

		sociológico e histórico).	1.3.2..Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas griegas: Kouros de Anavysos, Auriga de Delfos, Discóbolo (Mirón), Doríforo (Policleto), una metopa del Partenón (Fidias), Hermes con Dioniso niño (Praxíteles), Apoxiomenos (Lisipo), Victoria de Samotracia, Venus de Milo, friso del altar de Zeus en Pérgamo (detalle de Atenea y Gea).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			1.3.3..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas romanas: Maison Carrée de Nimes, Panteón de Roma, teatro de Mérida, Coliseo de Roma, Basílica de Majencio y Constantino en Roma, puente de Alcántara, Acueducto de Segovia, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano en Roma.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			1.3.4..Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas romanas: Augusto de Prima Porta, estatua ecuestre de Marco Aurelio, relieve del Arco de Tito (detalle de los soldados con el candelabro y otros objetos del Templo de Jerusalén), relieve de la columna de Trajano.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
		4.Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	1.4.1..Realiza un trabajo de investigación sobre Fidias.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC • SIEE
			1.4.2..Realiza un trabajo de investigación sobre el debate acerca de la autoría griega o romana del grupo escultórico de Laocoonte y sus hijos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC • SIEE

		5.Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar.	1.5.1..Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte antiguo que se conservan en su comunidad autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC • SIEE
		6.Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	1.6.1..El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CL
Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval	• La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía. • Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica. • La aportación del Gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna. • El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago. El Gótico y su larga duración.	1.Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	2.1.1..Explica las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CMCT • CSC
			2.1.2..Describe el origen, características y función de la basílica paleocristiana.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			2.1.3..Describe las características y función de los baptisterios, mausoleos y martyria paleocristianos. Función de cada una de sus partes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
			2.1.4..Explica la evolución de la pintura y el mosaico en el arte paleocristiano, con especial referencia a la iconografía.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CMCT
			2.1.5..Explica las características esenciales del arte bizantino a partir de fuentes históricas o historiográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC

			2.1.6..Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			2.1.7..Describe las características del mosaico bizantino y de los temas iconográficos del Pantocrátor, la Virgen y la Déesis, así como su influencia en el arte occidental.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			2.1.8..Define el concepto de arte prerrománico y especifica sus manifestaciones en España.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			2.1.9..Identifica y clasifica razonadamente en su estilo las siguientes obras: San Pedro de la Nave (Zamora), Santa María del Naranco (Oviedo) y San Miguel de la Escalada (León).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			2.1.10..Describe las características generales del arte románico a partir de fuentes históricas o historiográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC
			2.1.11..Describe las características y función de las iglesias y monasterios en el arte románico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			2.1.12..Explica las características de la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a la iconografía.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			2.1.13..Describe las características generales del arte gótico a partir de fuentes históricas o historiográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC
			2.1.14..Describe las características y evolución de la arquitectura gótica y especifica los cambios introducidos respecto a la románica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC

			2.1.15..Explica las características y evolución de la arquitectura gótica en España.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CMCT
			2.1.16..Describe las características y evolución de la escultura gótica y especifica sus diferencias tipológicas, formales e iconográficas respecto a la escultura románica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
			2.1.17..Reconoce y explica las innovaciones de la pintura de Giotto y del Trecento italiano respecto a la pintura románica y bizantina.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
			2.1.18..Explica las innovaciones de la pintura flamenca del siglo XV y cita algunas obras de sus principales representantes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			2.1.19..Explica las características generales del arte islámico a partir de fuentes históricas o historiográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			2.1.20..Describe los rasgos esenciales de la mezquita y el palacio islámicos	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			2.1.21..Explica la evolución del arte hispanomusulmán.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			2.1.22..Explica las características del arte mudéjar y específica, con ejemplos de obras concretas, las diferencias entre el mudéjar popular y el cortesano.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
		2.Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las	2.2.1..Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte románico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC

		relaciones entre ellos.	2.2.2..Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte gótico, y su variación respecto al románico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC
		3.Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	2.3.1..Identifica, analiza y comenta el mosaico del Cortejo de la emperatriz Teodora en San Vital de Rávena.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			2.3.2..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas románicas: San Vicente de Cardona (Barcelona), San Martín de Frómista, Catedral de Santiago de Compostela.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			2.3.3..Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas románicas: La duda de Santo Tomás en el ángulo del claustro de Santo Domingo de Silos (Burgos), Juicio Final en el tímpano de Santa Fe de Conques (Francia), Última cena del capitel historiado del claustro de San Juan de la Peña (Huesca), Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			2.3.4..Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas murales románicas: bóveda de la Anunciación a los pastores en el Panteón Real de San Isidoro de León; ábside de San Clemente de Tahull (Lleida).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			2.3.5..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas góticas: fachada occidental de la catedral de Reims, interior de la planta superior de la Sainte Chapelle de París, fachada occidental e interior de la catedral de León, interior de la catedral de Barcelona, interior de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL

			2.3.6..Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas góticas: Grupo de la Anunciación y la Visitación de la catedral de Reims, tímpano de la Portada del Sarmental de la catedral de Burgos, Retablo de Gil de Siloé en la Cartuja de Miraflores (Burgos).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			2.3.7..Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas góticas: escena de La huida a Egipto, de Giotto, en la Capilla Scrovegni de Padua; el Matrimonio Arnolfini, de Jan Van Eyck; El descendimiento de la cruz, de Roger van der Weyden; El Jardín de las Delicias, de El Bosco.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			2.3.8..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
		4.Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	2.4.1..Realiza un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la Visión apocalíptica de Cristo y el Juicio Final en el arte medieval.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC • SIEE
		5.Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	2.5.1..Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC • SIEE
			2.5.2..Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en su comunidad autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC • SIEE

		6.Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas	2.6.1..El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CL
Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno	• El Renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano. • La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica. • Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias. • El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del Siglo de Oro. • El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo.	6.Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	3.6.1..El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CL

El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación	• La figura de Goya. • La revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La Escuela de Chicago. • El nacimiento del urbanismo moderno. • La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX. • La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.	7.Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	4.7.1..El criterio de evaluación nº 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CL
La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX	• El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo. • Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.	5.Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	5.5.1..El criterio de evaluación nº 5 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CL

La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX	• El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura Posmoderna, Deconstrucción. • Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad. • Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic. • La combinación de lenguajes expresivos. • El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística. • Arte y cultura visual de masas. • El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.	8.Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	6.8.1..El criterio de evaluación nº 8 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CL

UNIDAD UF2: BLOQUE 2 Renacimiento, barroco y arte del S.XIX		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 15/03/2019**		**Sesiones prev.: 38**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico	• Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones. • La visión del clasicismo en Roma. • El arte en la Hispania romana.	6.Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	1.6.1..El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CL

Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval	• La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía. • Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica. • La aportación del Gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna. • El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago. El Gótico y su larga duración.	6.Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas	2.6.1..El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CL
Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno	• El Renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano. • La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica. • Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias. • El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del Siglo de Oro. • El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo.	1.Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	3.1.1..Explica las características esenciales del Renacimiento italiano y su periodización a partir de fuentes históricas o historiográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CMCT
			3.1.2..Especifica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CMCT
			3.1.3..Especifica las características de la escultura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CMCT
			3.1.4..Especifica las características de la pintura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CMCT
			3.1.5..Compara la pintura italiana del Quattrocento con la de los pintores góticos flamencos contemporáneos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC

			3.1.6..Explica la peculiaridad de la pintura veneciana del Cinquecento y cita a sus artistas más representativos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			3.1.7..Especifica las características peculiares del Renacimiento español y lo compara con el italiano.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
			3.1.8..Describe la evolución de la arquitectura renacentista española.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CMCT
			3.1.9..Explica la peculiaridad de la escultura renacentista española.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			3.1.10..Explica las características de la pintura de El Greco a través de algunas de sus obras más representativas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			3.1.11..Explica las características esenciales del Barroco.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			3.1.12..Especifica las diferencias entre la concepción barroca del arte y la renacentista.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
			3.1.13..Compara la arquitectura barroca con la renacentista.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
			3.1.14..Explica las características generales del urbanismo barroco.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			3.1.15..Compara la escultura barroca con la renacentista a través de la representación de David por Miguel Ángel y por Bernini.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC

3.1.16..Describe las características generales de la pintura barroca y especifica las diferencias entre la Europa católica y la protestante.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
3.1.17..Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
3.1.18..Especifica las peculiaridades de la pintura barroca flamenca y holandesa.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
3.1.19..Explica las características del urbanismo barroco en España y la evolución de la arquitectura durante el siglo XVII.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CMCT
3.1.20..Explica las características de la imaginería barroca española del siglo XVII y compara la escuela castellana con la andaluza.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
3.1.21..Explica las características generales de la pintura española del siglo XVII.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
3.1.22..Describe las características y evolución de la pintura de Velázquez a través de algunas de sus obras más significativas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CMCT
3.1.23..Explica el siglo XVIII como época de coexistencia de viejos y nuevos estilos artísticos en un contexto histórico de cambios profundos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC

		3.1.24..Compara el Barroco tardío y el Rococó y especifica la diferente concepción de la vida y el arte que encierran uno y otro.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC • CSC
		3.1.25..Explica las razones del surgimiento del Neoclasicismo y sus características generales en arquitectura, escultura y pintura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
		3.1.26..Comenta la escultura neoclásica a través de la obra de Canova.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
		3.1.27..Especifica las posibles coincidencias entre el Neoclasicismo y el Romanticismo en la pintura de David.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
		3.1.28..Distingue entre la corriente tradicional y la clasicista de la arquitectura barroca española del siglo XVIII.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
		3.1.29..Explica la figura de Salzillo como último representante de la imaginería religiosa española en madera policromada.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
	2.Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos.	3.2.1..Describe la práctica del mecenazgo en el Renacimiento italiano, y las nuevas reivindicaciones de los artistas en relación con su reconocimiento social y la naturaleza de su labor.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC
		3.2.2..Describe el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias en toda Europa y, en particular, por el Salón de París.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC

		3.Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	3.3.1..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento italiano: cúpula de Santa María de las Flores e interior de la iglesia de San Lorenzo, ambas en Florencia y de Brunelleschi; Palacio Médici-Riccardi en Florencia, de Michelozzo; fachada de Santa María Novella y del Palacio Rucellai, ambos en Florencia y de Alberti; templete de San Pietro in Montorio en Roma, de Bramante; cúpula y proyecto de planta de San Pedro del Vaticano, de Miguel Ángel; Il Gesù en Roma, de Giacomo della Porta y Vignola; Villa Capra (Villa Rotonda) en Vicenza, de Palladio.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			3.3.2..Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Renacimiento italiano: primer panel de la ¿Puerta del Paraíso¿ (de la creación del mundo a la expulsión del Paraíso), de Ghiberti; David y Gattamelata, de Donatello Piedad del Vaticano, David, Moisés y Tumbas mediceas, de Miguel Ángel; El rapto de las sabinas, de Giambologna.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			3.3.4..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento español: fachada de la Universidad de Salamanca; Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada, de Pedro Machuca; Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de Juan de Herrera.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL

			3.3.5..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del Renacimiento español: Sacrificio de Isaac del retablo de San Benito de Valladolid, de Alonso Berruguete; Santo entierro, de Juan de Juni.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			3.3.6..Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas de El Greco: El expolio, La Santa Liga o Adoración del nombre de Jesús, El martirio de San Mauricio, El entierro del Señor de Orgaz, La adoración de los pastores, El caballero de la mano en el pecho.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			3.3.7..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco europeo del siglo XVII: fachada de San Pedro del Vaticano, de Carlo Maderno; columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano, de Bernini; San Carlos de las Cuatro Fuentes en Roma, de Borromini; Palacio de Versalles, de Le Vau, J.H. Mansart y Le Nôtre.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			3.3.8..Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas de Bernini: David, Apolo y Dafne, El éxtasis de Santa Teresa, Cátedra de San Pedro.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL

			3.3.9..Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Barroco europeo del siglo XVII: Vocación de San Mateo y Muerte de la Virgen, de Caravaggio; Triunfo de Baco y Ariadna, en la bóveda del Palacio Farnese de Roma, de Annibale Carracci; Adoración del nombre de Jesús, bóveda de Il Gesù en Roma, de Gaulli (Il Baciccia); Adoración de los Magos, Las tres Gracias y El jardín del Amor, de Rubens; La lección de anatomía del doctor Tulp y La ronda nocturna, de Rembrandt.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			3.3.10..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco español del siglo XVII: Plaza Mayor de Madrid, de Juan Gómez de Mora; Retablo de San Esteban de Salamanca, de José Benito Churriguera.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			3.3.11..Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Barroco español del siglo XVII: Piedad, de Gregorio Fernández, Inmaculada del facistol, de Alonso Cano; Magdalena penitente, de Pedro de Mena.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL

		3.3.12..Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas españolas del Barroco español del siglo XVII: Martirio de San Felipe, El sueño de Jacob y El patizambo, de Ribera; Bodegón del Museo del Prado, de Zurbarán; El aguador de Sevilla, Los borrachos, La fragua de Vulcano, La rendición de Breda, El Príncipe Baltasar Carlos a caballo, La Venus del espejo, Las meninas, Las hilanderas, de Velázquez; La Sagrada Familia del pajarito, La Inmaculada de El Escorial, Los niños de la concha, Niños jugando a los dados, de Murillo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
		3.3.13..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del siglo XVIII: fachada del Hospicio de San Fernando de Madrid, de Pedro de Ribera; fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago de Compostela, de Casas y Novoa; Palacio Real de Madrid, de Juvara y Sacchetti; Panteón de París, de Soufflot; Museo del Prado en Madrid, de Juan de Villanueva.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
		3.3.14..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del siglo XVIII: La oración en el huerto, de Salzillo; Eros y Psique y Paulina Bonaparte, de Canova.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
		3.3.15..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de David: El juramento de los Horacios y La muerte de Marat.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL

		4.Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	3.4.1..Realiza un trabajo de investigación sobre el proceso de construcción de la nueva basílica de San Pedro del Vaticano a lo largo de los siglos XVI y XVII.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC • SIEE
		5.Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	3.5.1..Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte de los siglos XVI al XVIII que se conservan en su comunidad autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC • SIEE
		6.Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	3.6.1..El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CL
El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación	• La figura de Goya. • La revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La Escuela de Chicago. • El nacimiento del urbanismo moderno. • La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX. • La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.	1.Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores.	4.1.1..Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CMCT
			4.1.2..Compara la visión de Goya en las series de grabados Los caprichos y Los disparates o proverbios.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
		2.Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	4.2.1..Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la revolución industrial.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CMCT • CSC
			4.2.2..Explica las diferencias entre ingenieros y arquitectos en la primera mitad del siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC

			4.2.3..Explica las características del neoclasicismo arquitectónico durante el Imperio de Napoleón.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			4.2.4..Explica las características del historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC • CMCT
			4.2.5..Explica las características y principales tendencias de la arquitectura modernista.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			4.2.6..Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			4.2.7..Describe las características y objetivos de las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC
			4.2.8..Describe las características del Romanticismo en la pintura y distingue entre el romanticismo de la línea de Ingres y el romanticismo del color de Gericault y Delacroix.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
			4.2.9..Compara las visiones románticas del paisaje en Constable y Turner.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
			4.2.10..Explica el Realismo y su aparición en el contexto de los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC
			4.2.11..Compara el Realismo con el Romanticismo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC

			4.2.12..Describe las características generales del Impresionismo y el Neoimpresionismo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
			4.2.13..Define el concepto de postimpresionismo y especifica las aportaciones de Cézanne y Van Gogh como precursores de las grandes corrientes artísticas del siglo XX.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			4.2.14..Explica el Simbolismo de finales del siglo XIX como reacción frente al Realismo y el Impresionismo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
			4.2.15..Relaciona la producción y el academicismo dominante en la escultura del siglo XIX con las transformaciones llevadas a cabo en las ciudades (monumentos conmemorativos en plazas, parques y avenidas, y esculturas funerarias en los nuevos cementerios).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC
			4.2.16..Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
		3.Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes.	4.3.1..Explica los cambios que se producen en el siglo XIX en las relaciones entre artistas y clientes, referidos a la pintura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC

		4.Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	4.4.1..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Goya: El quitasol, La familia de Carlos IV, El 2 de mayo de 1808 en Madrid (La lucha con los mamelucos), Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808; Desastre nº 15 ("Y no hay remedio") de la serie Los desastres de la guerra; Saturno devorando a un hijo y La lechera de Burdeos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			4.4.2..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Templo de la Magdalena en París, de Vignon; Parlamento de Londres, de Barry y Pugin; Auditorium de Chicago, de Sullivan y Adler; Torre Eiffel de París; Templo de la Sagrada Familia en Barcelona, de Gaudí.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL

			4.4.3..Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del siglo XIX: El baño turco, de Ingres; La balsa de la Medusa, de Gericault; La libertad guiando al pueblo, de Delacroix; El carro de heno, de Constable; Lluvia, vapor y velocidad, de Turner; El entierro de Ornans, de Courbet; El ángelus, de Millet; Almuerzo sobre la hierba, de Manet; Impresión, sol naciente y la serie sobre la Catedral de Ruán, de Monet; Le Moulin de la Galette, de Renoir; Una tarde de domingo en la Grande Jatte, de Seurat; Jugadores de cartas y Manzanas y naranjas, de Cézanne; La noche estrellada y El segador, de Van Gogh; Visión después del sermón y El mercado ("Ta matete"), de Gauguin.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			4.4.4..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Rodin: El pensador y Los burgueses de Calais.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
		5.Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	4.5.1..Realiza un trabajo de investigación sobre las Exposiciones Universales del siglo XIX y su importancia desde el punto de vista arquitectónico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC • SIEE
			4.5.2..Realiza un trabajo de investigación sobre la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el desarrollo del Impresionismo, con referencias a obras concretas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC • SIEE

		6.Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	4.6.1..Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes del arte del siglo XIX que se conservan en su comunidad autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC • SIEE
		7.Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	4.7.1..El criterio de evaluación nº 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CL
La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX	• El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo. • Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.	1.Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.	5.1.1..Define el concepto de vanguardia artística en relación con el acelerado ritmo de cambios en la sociedad de la época y la libertad creativa de los artistas iniciada en la centuria anterior.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC
			5.1.2..Describe el origen y características del Fauvismo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			5.1.3..Describe el proceso de gestación y las características del Cubismo, distinguiendo entre el Cubismo analítico y el sintético.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			5.1.4..Describe el ideario y principios básicos del Futurismo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC
			5.1.5..Identifica los antecedentes del Expresionismo en el siglo XIX, explica sus características generales y especifica las diferencias entre los grupos alemanes El Puente y El jinete azul.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC

		5.Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	5.5.1..El criterio de evaluación nº 5 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CL
La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX	• El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura Posmoderna, Deconstrucción. • Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad. • Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic. • La combinación de lenguajes expresivos. • El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística. • Arte y cultura visual de masas. • El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.	8.Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	6.8.1..El criterio de evaluación nº 8 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CL

UNIDAD UF3: BLOQUE 3 Arte S.XX		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 24/05/2019**		**Sesiones prev.: 29**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico	• Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones. • La visión del clasicismo en Roma. • El arte en la Hispania romana.	6.Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	1.6.1..El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CL

Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval	• La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía. • Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica. • La aportación del Gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna. • El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago. El Gótico y su larga duración.	6.Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas	2.6.1..El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CL
Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno	• El Renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano. • La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica. • Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias. • El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del Siglo de Oro. • El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo.	3.Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	3.3.3..Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Renacimiento italiano: El tributo de la moneda y La Trinidad, de Masaccio; Anunciación del Convento de San Marcos en Florencia, de Fra Angelico; Madonna del Duque de Urbino, de Piero della Francesca; La Virgen de las rocas, La última cena y La Gioconda, de Leonardo da Vinci; La Escuela de Atenas de Rafael; la bóveda y el Juicio Final de la Capilla Sixtina, de Miguel Ángel; La tempestad, de Giorgione; Venus de Urbino y Carlos V en Mühlberg, de Tiziano; El lavatorio, de Tintoretto; Las bodas de Caná, de Veronés.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL

		6.Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	3.6.1..El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CL
El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación	• La figura de Goya. • La revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La Escuela de Chicago. • El nacimiento del urbanismo moderno. • La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX. • La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.	7.Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	4.7.1..El criterio de evaluación nº 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CL
La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX	• El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo. • Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.	1.Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.	5.1.6..Describe el proceso de gestación y las características la pintura abstracta, distingue la vertiente cromática y la geométrica, y especifica algunas de sus corrientes más significativas, como el Suprematismo ruso o el Neoplasticismo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			5.1.7..Describe las características del Dadaísmo como actitud provocadora en un contexto de crisis.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC
			5.1.8..Explica el origen, características y objetivos del Surrealismo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC

	5.1.9..Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
	5.1.10..Explica la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
	5.1.11..Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
	5.1.12..Especifica las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC

		2.Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	5.2.1..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: La alegría de vivir, de Matisse; Las señoritas de la calle de Avinyó, Retrato de Ambroise Vollard, Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña y Guernica, de Picasso; La ciudad que emerge, de Boccioni; El grito, de Munch; La calle, de Kirchner; Lírica y Sobre blanco II, de Kandinsky; Cuadrado negro, de Malevich; Composición II, de Mondrian; L.H.O.O.Q., de Duchamp; El elefante de las Celebes, de Ernst; La llave de los campos, de Magritte; El carnaval de Arlequín y Mujeres y pájaros a la luz de la luna, de Miró; El juego lúgubre y La persistencia de la memoria, de Dalí.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			5.2.2..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas: El profeta, de Gargallo; Formas únicas de continuidad en el espacio, de Boccioni; Fuente, de Duchamp; Mujer peinándose ante un espejo, de Julio González; Mademoiselle Pogany I, de Brancusi; Langosta, nasa y cola de pez, de Calder; Figura reclinada, de Henry Moore.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL

			5.2.3..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Edificio de la Bauhaus en Dessau (Alemania), de Gropius; Pabellón e Alemania en Barcelona, de Mies van der Rohe; Villa Saboya en Poissy (Francia), de Le Corbusier; Casa Kaufman (Casa de la Cascada), de Frank Lloyd Wright.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
		3.Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	5.3.1..Realiza un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC • SIEE
		4.Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual.	5.4.1..Selecciona una obra arquitectónica, una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en su comunidad autónoma, y justifica su elección.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC • SIEE
		5.Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	5.5.1..El criterio de evaluación nº 5 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CL
La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX	• El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura Posmoderna, Deconstrucción. • Las artes plásticas: de las segundas	1.Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas	6.1.1..Explica el papel desempeñado en el proceso de universalización del arte por los medios de comunicación de masas y las exposiciones y ferias internacionales de arte.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC

	vanguardias a la posmodernidad. • Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic. • La combinación de lenguajes expresivos. • El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística. • Arte y cultura visual de masas. • El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.	y público que caracterizan al mundo actual.	6.1.2..Explica las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			6.1.3..Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional, en particular la High Tech, la posmoderna y la deconstrucción.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
			6.1.4..Explica y compara el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
			6.1.5..Explica la Abstracción postpictórica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			6.1.6..Explica el minimalismo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			6.1.7..Explica el arte cinético y el Op-Art.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			6.1.8..Explica el arte conceptual.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			6.1.9..Explica el Arte Povera.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
			6.1.10..Distingue y explica algunas de las principales corrientes figurativas: Pop-Art, Nueva Figuración, Hiperrealismo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC

	6.1.11..Explica en qué consisten las siguientes manifestaciones de arte no duradero: Happening, Body Art y Land Art.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
	6.1.12..Describe los planteamientos generales de la posmodernidad, referida a las artes plásticas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC
2.Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión, el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos.	6.2.1..Explica brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las características de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC
3.Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte.	6.3.1..Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la difusión del arte.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC
4.Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta.	6.4.1..Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus rasgos esenciales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC
	6.4.2..Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CSC
5.Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad.	6.5.1..Explica el origen del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los objetivos que persigue.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC

		6.Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	6.6.1..Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: la Unitéd'habitation en Marsella, de Le Corbusier; el Seagram Building en Nueva York, de M. van der Rohe y Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Nueva York, de F. Lloyd Wright; la Sydney Opera House, de J. Utzon; el Centro Pompidou de París, de R. Piano y R. Rogers; el AT & T Building de Nueva York, de Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Bilbao, de F. O. Gehry.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL
			6.6.2..Identifica (al autor y la corriente artística, no necesariamente el título), analiza y comenta las siguientes obras: Pintura (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid), de Tapies; Grito nº 7, de Antonio Saura; One: number 31, 1950, de J. Pollock; Ctesiphon III, de F. Stella; Equivalente VIII, de Carl André; Vega 200, de Vasarely; Una y tres sillas, de J. Kosuth; Iglú con árbol, de Mario Merz; Marilyn Monroe (serigrafía de 1967), de A. Warhol; El Papa que grita (estudio a partir del retrato del Papa Inocencio X), de Francis Bacon; La Gran Vía madrileña en 1974, de Antonio López.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CEC • CL

		7.Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras.	6.7.1..Realiza un trabajo de investigación relacionado con los bienes artísticos de España inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• AA • CEC • SIEE
		8.Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	6.8.1..El criterio de evaluación nº 8 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,058	• CL

Diseño Curricular del Departamento de Imagen Personal.

Contenido.

Proyecto curricular de;

- Ciclo formativo de F.P. **BÁSICA ESTÉTICA Y PELUQUERÍA**
- Ciclo formativo de F.P. **G.M. ESTÉTICA Y BELLEZA**
- Ciclo formativo de F.P. **G.M. PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR**
- Ciclo formativo de F.P. **G.S. ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA**
- Ciclo formativo de F.P. **G.S. CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL**
- Ciclo formativo de F.P. **G.S. ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR**
- Ciclo formativo de F.P. **G.S. ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA**

Programación de actividades **Extraescolares** y **Complementarias**

DISEÑO CURRICULAR BASE TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

INDICE

DISEÑO CURRICULAR BASE TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO
1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
1.3. CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN
1.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS
2. REFERENTES DE LA FORMACIÓN
2.1. INTRODUCCIÓN
2.2. DURACIÓN DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
2.3. TÍTULOS PROFESIONALES BÁSICOS Y SUS EFECTOS
2.4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO PROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA
2.4.1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO
2.4.2. PERFIL PROFESIONAL
2.4.2.1. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO
2.4.2.2. COMPETENCIAS DEL TÍTULO
2.5. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO
2.6. ENTORNO PROFESIONAL
2.7. PROSPECTIVA DEL SECTOR O DE LOS SECTORES RELACIONADOS CON EL TÍTULO
3. ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO
3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO
3.2. MÓDULOS PROFESIONALES
4. REQUISITOS MÍNIMOS DE CALIDAD DEL CONTEXTO FORMATIVO
4.1 NÚMERO DE ALUMNOS POR GRUPO
4.2. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS
4.2.1. ESPACIOS
4.2.2. EQUIPAMIENTOS
5. CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN O CONVALIDACIÓN
6. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO A LOS QUE ESTE TÍTULO PERMITE LA APLICACIÓN DE CRITERIOS DE PREFERENCIA PARA LA ADMISIÓN EN CASO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA
7. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN
7.1. EVALUACIÓN
7.2. PROMOCIÓN
8. MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO
9. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL DE LOS MÓDULOS PROFESIONALE.
10. PROGRAMACIÓN DE LOS SIGUIENTES MÓDULOS:
3060. Preparación del entorno profesional
3062. Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo
3064. Lavado y cambios de forma del cabello
3065. Cambio de color del cabello
3005. Atención al cliente
3061. Cuidados estéticos básicos de uñas
3063. Maquillaje
3067. Formación en centros de trabajo

DISEÑO CURRICULAR BASE TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a la Ciudad del Transporte. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio de Procuradores nº 10. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose ***IFP nº 2*** de Murcia. Posteriormente, en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "*Ramón y Cajal*"**.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 21 profesores:

-8 de Asesoría de Imagen Personal,

- Ana María Bellido Madueño
- Mª Isabel López Gil
- Luis Carlos Jiménez Rodríguez
- Mariana Moreno Buendía
- Antonia Sandoval García
- María D. Valera Parra
- Jesús Jiménez Carrasco
- Profesor API por asignar

-6 de la especialidad de Estética,

- Begoña Cabezón Ortega
- Catalina Sánchez Balsalobre
- Consuelo Vicente Nicolás
- Rosario Martínez Fernández
- Concepción Sánchez Balsalobre

- Mª Rosa Navarro Corchón

-7 de la especialidad de Peluquería.

- Mª Caridad Argudo Richart
- Juana Guirao Sánchez
- Mercedes Martín Borreguero
- Josefa del Pilar Uribe Hernández
- Evangelina Pérez Giménez
- Andrés Coves Sáez
- Pepa Cobacho Pérez

Jefe de departamento: Luis Carlos Jiménez Rodríguez.
Los profesores que imparten los módulos en este ciclo, del departamento de imagen personal, y los responsables de la tutoría son los siguientes:

Módulos profesionales 1º curso	**Profesora**
3060. Preparación del entorno profesional.	Josefa del Pilar Uribe Hernández
3062. Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.	Evangelina Pérez Giménez
3064. Lavado y cambios de forma del cabello.	Pepa Cobacho Pérez
3065. Cambios de color del cabello.	Andrés Coves Sáez
Tutoría	Andrés Coves Sáez

Módulos profesionales 2º curso	**Profesora**
3005. Atención al cliente.	Rosario Martínez Fernández
3061. Cuidados estéticos básicos de uñas.	Pepa Cobacho Pérez
3063. Maquillaje.	Mercedes Martín Borreguero
Tutoría	Pepa Cobacho Pérez

1.3. CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN

Los Ciclos Formativos que se imparten en el IES Ramón y Cajal de Murcia de esta Familia Profesional son:

FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL			
Grado	LOE	Título	Currículo y Título LOGSE al que sustituye o equivalente
Básico	Profesional Básico en Peluquería y Estética	Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (BOE 5 de marzo)	Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero (BORM 17 de febrero)
Grado Medio	Técnico en Estética y Belleza	Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero (BOE 7 de abril)	Orden de 19 de noviembre de 2015 (BORM 1 de diciembre)
	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar	Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre (BOE 15 de diciembre)	Orden de 19 de noviembre de 2015 (BORM 1 de diciembre)
Grado Superior	Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa	Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre (BOE 27 de diciembre)	Orden de 13 de julio de 2015 (BORM 29 de agosto)
	Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional	Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo (BOE 17 de abril)	Orden 3 de febrero de 2017 (BORM 17 de febrero)
	Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar	Real Decreto 881/2011, de 24 junio (BOE 23 de julio)	Orden de 6 de noviembre de 2015 (BORM 24 de noviembre)
	Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería	Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre (BOE 10 de diciembre)	Orden de 2 de junio de 2015 (BORM 19 de junio)

1.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 1º curso	**Profesora**	**AULA /TALLER**
Preparación del entorno profesional.	2+2 y en días alternos	Taller caracterización 2 Aula 2
Lavado y cambios de forma del cabello.	3+3 y en días alternos	Taller caracterización
Cambios de color del cabello.	3+2 y en días alternos	Taller caracterización
Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.	3+1	Taller corporal 3 Aula 1
Tutoría	1	Aula de teoría

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 2º curso	**HORAS SEMANALES**	**AULA /TALLER**
3005. Atención al cliente.	2+1 y en días alternos	2 en taller caracterización 1 en el aula de teoría
3061. Cuidados estéticos básicos de uñas.	3+2 y en días alternos	Taller de caracterización nuevo prótesis
3063. Maquillaje.	3+3+2 y en días alternos	Taller facial
Tutoría	1	Aula de teoría

2. REFERENTES DE LA FORMACIÓN

2.1. INTRODUCCIÓN

Referentes de la formación

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, tiene por objeto:

1. Fijar las condiciones de implantación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y establecer la organización de los programas formativos profesionales.
2. El establecimiento de los currículos de los siguientes ciclos formativos, conducentes a la obtención de los títulos de Formación Profesional Básica, regulados en los anexos I a X y anexo XIII del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como en los anexos IV y VII del Real Decreto 356/2014, de16 de mayo, por el que se

establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional amplía los títulos de Formación Profesional Básica establecidos en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, y que se contienen en los anexos del I al XIII. Así se establece, entre otros títulos, el Título Profesional Básico en Peluquería y Estética (anexo VIII).

El *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero,* tiene, entre otros, los siguientes objetos:

a) La ordenación de aspectos específicos de las enseñanzas de Formación Profesional Básica del sistema educativo.
b) El establecimiento, para cada uno de los títulos de Formación Profesional Básica regulado en los anexos I a XIV, del currículo básico, los parámetros básicos del contexto formativo, la correspondencia entre módulos profesionales y unidades de competencia para su acreditación o convalidación y los ciclos formativos de grado medio a los que el título permite la aplicación de criterios preferentes para la admisión en caso de concurrencia competitiva. En el Anexo VIII figura el Título Profesional Básico en Peluquería y Estética.

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y deben responder a un perfil profesional. Asimismo, se ordenarán en ciclos formativos organizados en módulos profesionales de duración variable.

Los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica estarán constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las Administraciones educativas establecerán los currículos correspondientes de conformidad con lo dispuesto en los anexos del *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero* y en las normas que regulen las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo. Además de lo establecido con carácter general para la Formación Profesional, se atenderá a las características de los alumnos y las alumnas y a sus necesidades para incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía, y se respetará el perfil profesional establecido. Los criterios pedagógicos se adaptarán a las características específicas de los alumnos y las alumnas y fomentarán el trabajo en equipo. Asimismo, la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una especial consideración.

2.2. DURACIÓN DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

El Artículo 6 *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero,* nos indica la *Duración de los ciclos formativos de la Formación Profesional Básica.*

1. La duración de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica será de 2.000 horas, equivalentes a dos cursos académicos a tiempo completo. Dicha duración podrá ser ampliada a tres cursos académicos en los casos en que los ciclos formativos sean incluidos en programas o proyectos de Formación Profesional dual, con el objeto

de que los alumnos y las alumnas adquieran la totalidad de los resultados de aprendizaje incluidos en el título.

2. Los alumnos y las alumnas podrán permanecer cursando un ciclo de Formación Profesional Básica en régimen ordinario durante un máximo de cuatro años.

2.3. TÍTULOS PROFESIONALES BÁSICOS Y SUS EFECTOS

El Artículo 17 del *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero: Títulos profesionales básicos y sus efectos.*

1. El alumno o la alumna que supere un ciclo de Formación Profesional Básica obtendrá el título profesional básico correspondiente a las enseñanzas cursadas, con valor académico y profesional y con validez en todo el territorio nacional.
2. El título profesional básico permitirá el acceso a los ciclos formativos de grado medio.
3. El título profesional básico tendrá los mismos efectos laborales que el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a empleos públicos y privados.

Además de los efectos previstos en el artículo 17 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, la formación conducente a la obtención de los títulos profesionales básicos, según el Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, capacitará para llevar a cabo funciones de nivel básico de prevención, recogidas en el artículo 35 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero.

2.4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO PROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

2.4.1. Identificación del título.

El Título Profesional Básico en Peluquería y Estética queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Peluquería y Estética.
- Nivel: Formación Profesional Básica.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2.4.2. Perfil profesional

2.4.2.1. Competencia general del título. La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y áreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa

personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

2.4.2.2. Competencias del título. Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.

b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.

c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.

d) Aplicar las técnicas básicas de embellecimiento de uñas de manos y pies, para mejorar su aspecto.

e) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando al cliente sobre los cuidados anteriores y posteriores.

f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.

g) Realizar maquillaje social y de fantasía facial, adaptándolos a las necesidades del cliente.

h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.

i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.

j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.

k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos y controlando el tiempo de exposición establecido.

l) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

m) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

n) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

ñ) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y

adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.5. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO

2.5.1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Servicios auxiliares de peluquería IMP022_1 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.

UC0059_1: Realizar montajes para los cambios de forma temporales y permanentes e inicio del peinado.

UC0060_1: Aplicar técnicas de color y decoloración del cabello.

b) Servicios auxiliares de estética IMP118_1 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0343_1: Preparar los equipos y realizar operaciones de atención y acomodación del cliente en condiciones de calidad, seguridad e higiene.

UC0344_1: Aplicar cuidados estéticos básicos en uñas.
UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.
UC0346_1: Realizar maquillajes de día.

2.5.2. Cualificaciones profesionales incompletas:

Actividades auxiliares de comercio COM412_1 (Real Decreto 1179/2008, de 11 de julio):

UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.

2.6. ENTORNO PROFESIONAL

2.6.1. Este profesional ejerce generalmente su actividad por cuenta ajena en peluquerías y salones de belleza, así como en salas de peluquería y/o estética, gimnasios o centros de belleza de hoteles, residencias de personas mayores, hospitales y balnearios, supervisado por los técnicos responsables. También puede realizar de forma autónoma servicios básicos de peluquería, manicura y pedicura, depilación y maquillaje.

2.6.2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Auxiliar de peluquería.
- Ayudante de manicura y pedicura.
- Ayudante de maquillaje.
- .Auxiliar de depilación.

2.7. PROSPECTIVA DEL SECTOR O DE LOS SECTORES RELACIONADOS CON EL TÍTULO

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las competencias relacionadas con el desarrollo de procesos de peluquería y estética que utilizan técnicas y productos cada vez menos agresivos para la piel, el cabello y las uñas, potenciando la integridad capilar. Los futuros profesionales deberán tener conocimientos de hábitos saludables y de técnicas y cosméticos de última generación.

b) Desde el punto de vista de las funciones, estas van evolucionando con las nuevas necesidades de las empresas y las demandadas del mercado, complementándose con competencias relacionadas con la calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

c) En cuanto a la tipología de las empresas, la tendencia del mercado apunta, por una parte, hacia establecimientos independientes tradicionales y, por otra, hacia un incremento de franquicias y agrupaciones corporativas con una política técnica y empresarial definida.

d) Se observa una tendencia del usuario masculino hacia su cuidado estético en general, resurgiendo técnicas dedicadas a realizar estos procesos. Por este motivo, se prevé el crecimiento de esta actividad empresarial asociada a un aumento en la demanda

por parte de este sector, lo que introduce cambios en la formación en técnicas de peluquería, barbería y cuidados cosméticos masculinos para mejorar la atención al usuario y ofrecer mayores posibilidades comerciales.

3. ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:
a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.
b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.
c) Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.
d) Analizar los tipos de depilación valorando los efectos sobre el vello y la piel para aplicar técnicas de depilación.
e) Elegir productos adecuados a cada piel valorando los tiempos de exposición para decolorar el vello.
f) Reconocer las técnicas y procedimientos básicos de maquillaje relacionándolos con el efecto buscado y las características del cliente para realizar maquillaje social y de fantasía.
g) Reconocer las técnicas de lavado y acondicionado de cabello relacionándolos con cada tipo de servicio para lavarlo y acondicionarlo.
h) Seleccionar técnicas de peinado justificándolos en función del estilo perseguido para iniciar el peinado.
i) Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno para efectuarlos.
j) Identificar técnicas de decoloración, coloración y tinte relacionándolas con los diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello.
k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3.2. MÓDULOS PROFESIONALES

Los módulos de este ciclo formativo, son los que a continuación se relacionan:

3060. Preparación del entorno profesional.
3061. Cuidados estéticos básicos de uñas.
3062. Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.
3063. Maquillaje.

3064. Lavado y cambios de forma del cabello.
3065. Cambio de color del cabello.
3005. Atención al cliente.
3009. Ciencias aplicadas I
3042. Ciencias aplicadas II
3011. Comunicación y sociedad I
3012. Comunicación y sociedad II
3067. Formación en centros de trabajo

4. REQUISITOS MÍNIMOS DE CALIDAD DEL CONTEXTO FORMATIVO

4.1 NÚMERO DE ALUMNOS POR GRUPO

1. El número de alumnos por grupo de cada ciclo formativo de Formación Profesional Básica será de 25 alumnos, pudiendo establecerse un número menor, en función de las características de los mismos, de la localización del centro docente y en función de la organización de grupos específicos.
2. El número mínimo de alumnos por grupo será de 15. Excepcionalmente, la Consejería competente en materia de educación podrá autorizar ratios menores.

4.2. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

1. Los espacios y el equipamiento mínimos que deben reunir los centros docentes, para permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, serán los indicados en el apartado correspondiente de los anexos que establecen cada uno de los currículos, y deberán cumplir lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero.
El artículo 21 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero expone:

1. Los espacios y el equipamiento mínimo necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de los ciclos de Formación Profesional Básica quedan establecidos en los anexos por los que se regulan cada uno de los títulos profesionales básicos.

2. Espacios y equipamientos deberán garantizar el desarrollo de las actividades de enseñanza que permitan la adquisición del conjunto de los resultados de aprendizaje incluidos en cada título.

3. Los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) La superficie se establecerá en función del número de personas que ocupen el espacio formativo, y deberá permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje con la ergonomía y la movilidad requeridas dentro del mismo.

b) Deberán cubrir la necesidad espacial de mobiliario, equipamiento e instrumentos auxiliares de trabajo.

c) Deberán respetar los espacios o superficies de seguridad que exijan las máquinas y equipos en funcionamiento.

d) Cumplirán la normativa sobre prevención de riesgos laborales, la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas sean de aplicación.

e) Podrán ser ocupados por diferentes grupos que cursen el mismo u otros ciclos formativos o etapas educativas. La diferenciación de los diversos espacios formativos podrá realizarse sin necesidad de cerramientos, salvo cuando así lo requieran la racionalidad de la oferta educativa y la economía en la gestión de los recursos públicos.

4. Los equipamientos han de ser los necesarios y suficientes para garantizar a los alumnos y las alumnas el logro de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) El equipamiento dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento, y cumplirá con las normas de seguridad y prevención de riesgos y con cuantas otras sean de aplicación.

b) La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de personas que lo han de utilizar y permitir el logro de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos profesionales que se impartan en los referidos espacios.

5. Las Administraciones competentes velarán para que los espacios y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se derivan de los resultados de aprendizaje de los módulos correspondientes, con el fin de garantizar la calidad de estas enseñanzas.

2. Excepcionalmente, la Consejería competente en materia de educación, en el ámbito de sus competencias, adoptará las medidas necesarias y dictará las instrucciones precisas para la puesta en marcha y funcionamiento de las enseñanzas de Formación Profesional Básica, con el fin de que se puedan impartir con otros espacios, equipamientos y recursos que garanticen su calidad, garantizando el cumplimiento de los espacios y el equipamiento mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de los ciclos de Formación Profesional Básica establecidos en el apartado 4 de los Anexos del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero y del Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, en los que se regulan los correspondientes títulos profesionales básicos.

3. Con objeto de poder utilizar las instalaciones propias de entornos profesionales la Consejería competente en materia de educación podrá autorizar el uso de otros espacios y entornos, para impartir los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, siempre que dichos espacios sean adecuados para el desarrollo de las actividades docentes, su superficie guarde proporción con el número de estudiantes y satisfagan las características que les correspondan, así como los requisitos de prevención de riesgos y seguridad en el manejo de herramientas consignados en las letras c) y d) del artículo 21.3 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero. Para ello, se acreditará documentalmente la autorización para el uso de las mismas durante el tiempo en que tengan lugar las actividades formativas. En cualquier caso, estos espacios y entornos, así como los itinerarios que conduzcan a los mismos incorporarán las condiciones de accesibilidad precisas que permitan su utilización por parte del alumnado con

discapacidad, de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable en materia de accesibilidad.

4.2.1. ESPACIOS:

Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son:

Espacio Formativo	Superficie m² (25 alumnos)
– Aula polivalente.	50
– Taller de peluquería-estética.	90

4.2.2. EQUIPAMIENTOS:

Aula polivalente	Ordenadores instalados en red, cañón de proyección e internet. Medios audiovisuales. Software de aplicación.
Taller de peluquería-estética.	Tocador, sillón, lavacabezas, mesitas auxiliares, reposapiés, carritos de manicura, entre otros. Aparatos: secador de mano y de casco, esterilizadores por rayos ultravioleta y por calor seco, de perlitas de cuarzo, autoclave, tenacillas, planchas, entre otros. Útiles: contenedores para diferentes residuos, toallas y guantes, vestuario para la profesión, tijeras, pinzas y otros instrumentos similares, recipientes de diferentes tamaños, entre otros. Productos y cosméticos: productos de limpieza y antisépticos del mobiliario, botiquín de primeros auxilios, gasas, algodón, esponjas, cosméticos de higiene y acondicionamiento, colorantes y decolorantes, para realizar permanentes en el cabello, esmaltes y otros para uñas, entre otros. Tocador con iluminación adecuada para maquillaje, sillones maquillaje mesitas auxiliares, reposapiés, camillas, carritos de manicura, entre otros. Aparatos: esterilizadores por rayos ultravioleta y por calor seco, de perlitas de cuarzo, autoclave, baños de parafina, micromotores para uñas, aparatos para cera caliente, tibia de espátula y roll-on, fundidor de cera facial, bañeras de hidromasaje para pies, entre

	otros. Útiles: contenedores para recogida selectiva de basuras, contenedores de residuos peligrosos, toallas, tijeras, pinzas, recipientes de diferentes tamaños, botiquín de primeros auxilios, limas de diferentes gramajes, palitos de naranjo, alicates diverso tamaño, pulidores, separador de dedos, espátulas de madera, toallas, sabanillas, guantes desechables, guante de crin, espátulas desechables, pinceles variados, lencería desechable, entre otros. Productos y cosméticos: productos de limpieza desinfectantes de superficies y mobiliario, jabones antisépticos, gasas, algodón, cosméticos queratolíticos, emolientes, hidratantes, endurecedores de uñas, cosméticos protectores, esmaltes de uñas, desmaquilladores de uñas, blanqueadores ungulares, alcohol, agua oxigenada, productos secantes para uñas, lociones desinfectantes para depilación, bandas de celulosa, papel de camilla, ceras de diferentes tipos, cosméticos retardadores del crecimiento del vello, polvos de talco, cosméticos decolorantes, productos corporales hidratantes y descongestivos, productos cosméticos para ojos, fondos de maquillaje, cosméticos correctores, polvos faciales, cosméticos de labios, maquillajes especiales para fantasía, elementos decorativos, fijadores de maquillaje, cosméticos limpiadores, tónicos faciales, desmaquilladores de ojos y labios. Equipos y medios de seguridad.

5. CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN O CONVALIDACIÓN

Módulos profesionales superados	Unidades de competencia acreditables
3061. Cuidados estéticos básicos de uñas.	UC0344_1: Aplicar cuidados estéticos básicos en uñas.
3062. Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.	UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.
3063. Maquillaje.	UC0346_1: Realizar maquillajes de día
3064. Lavado y cambios de forma del cabello.	UC0059_1: Realizar montajes para los cambios de forma temporales y permanentes e inicio del peinado.
3065. Cambio de color del cabello.	UC0060_1: Aplicar técnicas de color y decoloración del cabello
3060. Preparación del entorno profesional.	UC0343_1: Preparar los equipos y realizar

	operaciones de atención y acomodación del cliente en condiciones de calidad, seguridad e higiene. UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.
3005. Atención al cliente.	UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.

6. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO A LOS QUE ESTE TÍTULO PERMITE LA APLICACIÓN DE CRITERIOS DE PREFERENCIA PARA LA ADMISIÓN EN CASO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

Este título tendrá preferencia para la admisión a todos los títulos de grado medio de las familias profesionales de:

- Imagen Personal.
- Hostelería.
- Industrias Alimentarias.

7. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

7.1. EVALUACIÓN

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado de Formación Profesional Básica se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, así como el resto de normativa vigente aplicable para las enseñanzas de Formación Profesional.
2. El alumnado matriculado en un centro tendrá derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos profesionales en que esté matriculado.
3. El módulo de formación en centros de trabajo podrá ser evaluado, como máximo, en dos convocatorias. Este módulo tendrá la calificación de apto o no apto. El acceso a este módulo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales asociados a unidades de competencia.
4. La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos que cursan estudios de Formación Profesional Básica será continua y diferenciada según los distintos módulos profesionales del currículo.
5. La evaluación tendrá como referencia el logro de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias correspondientes a cada módulo profesional.
6. Se hará una evaluación inicial en la que se estudie el nivel de acceso del alumnado en cuanto a actitudes, capacidades y conocimientos básicos, de forma que el proceso de enseñanza aprendizaje pueda adquirir el carácter individualizado que estos ciclos formativos requieren.

7. La evaluación de los módulos profesionales que constituyen estos ciclos se expresará de forma numérica en una escala de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco.
8. En el caso de que se establezca una unidad formativa diferenciada como se contempla en el apartado 6 del artículo 7 de este decreto, se considerará como nota final la media numérica ponderada a la carga horaria de esta unidad con el módulo profesional correspondiente.

7.2. PROMOCIÓN

1. Según lo dispuesto en el artículo 23.4 del RD 127/2014, de 28 de febrero, el alumnado podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales pendientes asociados a unidades de competencia no superen el 20 por ciento del horario semanal.
2. Además, para la promoción a segundo curso, en régimen ordinario deberá tener superado el módulo profesional de Comunicación y Sociedad I o el de Ciencias Aplicadas I. No obstante, deberán matricularse de los módulos profesionales pendientes de primero y los centros deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de todos los módulos profesionales pendientes.
3. De acuerdo al artículo 24.2 del RD 127/2014, de 28 de febrero, el alumnado podrá permanecer cursando un ciclo de Formación Profesional Básica durante un máximo de cuatro años, asimismo podrá repetir cada uno de los cursos por una sola vez como máximo, debiendo cursar la totalidad de los módulos. Excepcionalmente, podrá autorizarse la repetición por segunda vez de un mismo curso, previo informe favorable del equipo docente.

8. MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

1. Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán un módulo profesional de formación en centros de trabajo con la finalidad de completar las competencias profesionales en situaciones laborales reales.
2. El módulo profesional de formación en centros de trabajo tendrá una duración de 240 horas y se cursará, con carácter general, una vez superados el resto de módulos profesionales asociados a unidades de competencia que componen el ciclo formativo. Este módulo profesional se cursará, con carácter ordinario, durante el tercer trimestre del segundo curso lectivo.
3. El módulo profesional de formación en centros de trabajo, que no tendrá carácter laboral, se desarrollará en un entorno productivo real. Para el desarrollo de este módulo profesional se tendrá en cuenta lo recogido en el artículo 10 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, así como lo dispuesto con carácter general para los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo.
4. Con objeto de garantizar la formación previa de los alumnos en los riesgos específicos de las actividades a realizar durante el periodo de formación en centros de trabajo, se incluye en el currículo del conjunto de módulos profesionales asociados a unidades de competencia la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales, y asimismo se incluirá, como primera actividad formativa en el convenio de colaboración entre los centros educativos y los centros de trabajo; la información relativa a la prevención de los riesgos específicos del puesto de trabajo.

5. Excepcionalmente, previa justificación, siempre que se garantice la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales, y cuando los resultados de aprendizaje del módulo profesional de formación en centros de trabajo así lo requieran, la dirección general competente en materia de Formación Profesional podrá autorizar la realización del mismo con otra distribución temporal o simultáneamente con otros módulos profesionales del ciclo formativo, determinando, en todo caso, los módulos profesionales que, al menos, deberán haberse superado.
6. Cuando las características del sector productivo en el que se encuadran las actividades del ciclo formativo así lo aconsejen, el módulo profesional de formación en centros de trabajo podrá cursarse en período no lectivo, previa autorización del órgano competente en materia de Formación Profesional.
7. Así mismo, y excepcionalmente, se podrá realizar el módulo profesional de formación en centros de trabajo en centros docentes, hecho que deberá ser autorizado previamente, por el órgano competente en materia de Formación Profesional del sistema educativo. En estos casos, en el instrumento en el que se formalice la realización de la Formación en Centro de Trabajo, se dispondrán las actividades adecuadas para su desarrollo bajo la supervisión de un profesional que cumpla la función de tutor o tutora de empresa, que responda a un perfil adecuado a los resultados de aprendizaje del módulo profesional y que no imparta docencia en el ciclo formativo.

9. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

Formación Profesional Básica en **Peluquería y Estética**				
Módulos Profesionales	Duración (horas)	Primer curso (h/sem)	Segundo curso (h/sem)	Segundo curso Horas
3060. Preparación del entorno profesional.	**132**	**4**		
3062. Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.	**125**	**4**		
3064. Lavado y cambios de forma del cabello.	**190**	**6**		
3065. Cambio de color del cabello.	**160**	**5**		
3009. Ciencias aplicadas I	**160**	**5**		
3011. Comunicación y sociedad I	**160**	**5**		
Tutoría	**33**	**1**		
3005. Atención al cliente.	**65**		**3**	
3061. Cuidados estéticos básicos de uñas.	**140**		**5**	
3063. Maquillaje.	**220**		**8**	
3042. Ciencias aplicadas II	**160**		**6**	
3012. Comunicación y sociedad II	**190**		**7**	
Tutoría	**25**		**1**	
3067. Formación en centros de trabajo.	**240**			**240**
Total en el ciclo formativo	**2000**	**30**	**30**	**240**

CICLO GRADO MEDIO DE TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA RD 256/2011

TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL

Rosario Martínez Fernández Curso 2018/2019

INDICE

1.- IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

2.- COMPETENCIA GENERAL

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROCESIONALES DEL TÍTULO

4.- CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

5.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

6.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

7.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES

PRINCIPIOS METOLODÓGICOS

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES:

DISEÑO DE MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS

8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. INSRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

8.1 PROCEDIMIENTOSE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÒN

8.2 RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE INDICADORES DE EVALUCACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

8.3 EVALUACION ORDINARIA

8.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO Y SEPTIEMBRE

8.5 PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTA DE ASISTENCIA

8.6 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS

8.7 MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

8.8 PROMOCIÓN

9.-CONTENIDOS

9.1 ORGANIZACIÓN

9.2 CONTENIDOS BÁSICOS

9.3 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

10.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA

11.- MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR, INCLUÍDO LIBRO DE TEXTO RECOMENDADOPARA USO DEL ALUMNADO

12.- ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES

12.1 ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO

12.2 ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

13.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

CICLO: ESTÉTICA Y BELLEZA

CÓDIGO DEL MÓDULO: 0633 TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL

El presente módulo, se encuadra en el primer curso del ciclo formativo de Grado Medio del título de **Técnico en Estética** y **Belleza,** de la familia profesional de **Imagen Personal.** Se corresponde con el nivel **CINE 3** (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

La duración del módulo es de **170 horas.**

1- IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Esta programación está basada en el *Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero,* por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En la *Orden EDU/1294/2011, de 13 de mayo,* por la que se establece en el ámbito del Ministerio de Educación el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza.

La Orden de 19 de noviembre de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico de Estética y Belleza en el ámbito de la CARM.

2- COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.

3- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a. Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

b. Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c. Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d. Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e. Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

f. Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.

g. Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.

h. Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.

i. Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.

j. Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

k. Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

l. Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m. Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n. Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

o. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

p. Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

q. Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

r. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s. Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

t. Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u. Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

v. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.1 CONTRIBUCIÓN DEE MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

a) La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

4.- CLALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO

De las cualificaciones profesionales del título está asociada al módulo la siguiente:

a. Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje IMP120 2

Y, dentro de ella, la unidad de competencia:

UC0355_2: Aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal.

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a. Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b. Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c. Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

d. Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e. Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f. Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g. Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

h. Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i. Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j. Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k. Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l. Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m. Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n. Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

o. Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

p. Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

q. Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

r. Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

s. Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

t. Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

u. Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

v. Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

w. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5.1 CONTRIBUCION DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales: b), c), d), e), f).

6.-RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Identifica el tipo de piel, aplicando técnicas de exploración** y **registrando los datos obtenidos.**

a. Se ha identificado el tipo de piel según parámetros como la emulsión epicutánea, grosor de la piel, vascularización, etc.

b. Se han identificado las fases de atención al cliente según los procedimientos establecidos.

c. Se ha realizado una entrevista o cuestionario para recoger datos de interés como hábitos de vida, cosméticos utilizados, reacciones al sol, a los agentes climáticos, etc.

d. Se ha acomodado y protegido al modelo en la posición anatómica adecuada en condiciones de seguridad y bienestar.

e. Se han utilizado los medios y aparatos para observar el estado de la piel y posibles alteraciones.

f. Se han valorado las alteraciones de la piel que son objeto de tratamiento por otro profesional.

g. Se han registrado los datos obtenidos en la ficha técnica.

h. Se ha realizado el análisis profesional, a partir del examen y la valoración de los datos obtenidos.

2. Selecciona la técnica de higiene más adecuada, los cosméticos, equipos y **útiles necesarios, valorando las necesidades del usuario, características** y **condiciones de la piel.**

a. Se han identificado las necesidades del usuario para adecuar las técnicas de higiene facial y corporal.

b. Se ha justificado la técnica de higiene elegida y la secuenciación del proceso que hay que seguir.

c. Se han desinfectado o esterilizado los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material.

d. Se han seleccionado los cosméticos que se van a emplear en la higiene facial y/o corporal, en función del tipo y el estado de la piel.

e. Se han seleccionado los aparatos, útiles y materiales adecuados para la realización de la higiene facial y/o corporal.

f. Se han dispuesto los materiales, cosméticos, útiles y aparatos de forma ordenada, para facilitar su utilización.

g. Se ha revisado la aparatología que se va a emplear, verificando que se encuentra en óptimas condiciones de seguridad e higiene.

3. Realiza las operaciones técnicas de desmaquillado y **exfoliación mecánica** y **química, siguiendo las indicaciones** y **pautas de utilización de cosméticos** y **aparatos específicos.**

a. Se ha desmaquillado el área periocular, las pestañas y los labios con las técnicas y los cosméticos más adecuados a las características y sensibilidad de la zona.

b. Se ha desmaquillado el rostro, el cuello y el escote con los cosméticos específicos, adaptando las maniobras a la zona.

c. Se ha elegido el cosmético exfoliante adecuado en función de las características de la piel.

d. Se ha aplicado y retirado el cosmético exfoliante con técnicas manuales o mecánicas, según la forma cosmética del mismo y a las instrucciones del fabricante.

e. Se ha realizado la exfoliación con aparatos de efecto mecánico, según las indicaciones y pautas de utilización del mismo.

4. Aplica maniobras de masaje estético específico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y **a los efectos pretendidos.**

a. Se ha verificado que no existen alteraciones en la zona que se va a tratar que desaconsejen la realización de técnicas de masaje.

b. Se ha preparado la piel y aplicado el cosmético adecuado para realizar el masaje.

c. Se han seleccionado las maniobras de masaje estético, para los procesos de higiene facial y corporal, según el estado de la piel del cliente.

d. Se han aplicado las maniobras de masaje estético específico de forma secuenciada.

e. Se han adaptado las manos según la región anatómica que se va a tratar.

f. Se han ajustado los parámetros de tiempo, ritmo, intensidad y dirección a los efectos pretendidos y a las características de la piel.

g. Se ha mantenido el contacto con la piel del usuario durante la aplicación del masaje.

5. Realiza técnicas de higiene facial y **corporal, integrando cosméticos, medios técnicos** y **manuales.**

a. Se han seleccionado las técnicas de higiene facial y **corporal de acuerdo con las necesidades** y **demandas del usuario.**

b. Se ha informado al usuario de las fases del proceso de higiene facial o corporal que se le van a aplicar.

c. Se ha preparado la piel con las técnicas específicas, cosméticos, aparatos de calor seco o húmedo y masaje, para facilitar su higiene, según sus características y necesidades.

d. Se ha realizado la extracción de comedones con los productos, útiles y medios adecuados a las condiciones y estado de la piel.

e. Se han utilizado medidas de higiene y equipos de protección personal en todo el proceso.

f. Se han aplicado adecuadamente los cosméticos y aparatos utilizados en los procesos de higiene facial y corporal, según las características y sensibilidad del usuario y las especificaciones del fabricante.

g. Se ha finalizado en el tiempo apropiado el tratamiento de higiene facial y corporal, utilizando las técnicas adecuadas para conseguir los efectos deseados.

h. Se han registrado en la ficha técnica del usuario los cosméticos y las técnicas empleadas, así como las posibles incidencias, para optimizar posteriores trabajos.

6. Valora los resultados obtenidos, asesorando sobre hábitos de higiene facial y **corporal, los cosméticos más adecuados** y **las pautas de utilización.**

a. Se han determinado los criterios que definen un servicio óptimo de higiene facial y corporal.

b. Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en las técnicas de higiene facial y corporal.

c. Se han valorado los resultados obtenidos

d. Se han aplicado técnicas para detectar el grado de satisfacción del usuario en los procesos de higiene facial y corporal.

e. Se han identificado las posibles medidas de corrección.

f. Se ha simulado el asesoramiento post-tratamiento referente a cosméticos y pautas de higiene en los distintos estados fisiológicos.

g. Se ha simulado el asesoramiento acerca de la importancia de hábitos de vida saludable y su influencia en el estado de la piel.

7.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIVADES

A) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

I. Metodología activa y participativa. El profesor actuará como guía y el alumno puede erigirse en protagonista o sujeto activo de su propio aprendizaje.

II. Aprendizaje significativo. Las distintas unidades de trabajo, se relacionarán con los conocimientos y experiencias previas de los alumnos.

III. Acercamiento a la realidad. Es fundamental que el alumno vea la utilidad de lo que aprende. Este acercamiento a la realidad debe ser el principal factor de motivación del alumno en la dinámica del aula.

IV. Funcionalidad del aprendizaje. El alumno debe ser consciente de que lo que aprende en clase puede serle útil al incorporarse a la vida cotidiana, especialmente en lo que se refiere a la vida profesional.

V. Interacción entre los módulos. Se valorará y potenciará una visión global del proceso de aprendizaje, poniéndola en relación con otras áreas del conocimiento y con la formación integral de la persona. Especialmente se cuidará los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

VI. Enseñanza grupal. El ritmo y proceso de aprendizaje será diferente para cada grupo según la propuesta de trabajo que desarrollen.

VII. Ante la inmediata incorporación al mundo laboral de nuestros alumnos se tendrá una actitud positiva para transmitirles la idea de que iniciar una actividad profesional requiere una actitud optimista y positiva.

La metodología educativa en Formación Profesional consiste en facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de indagación e investigación, y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. Por esta razón, debemos articular los aprendizajes fundamentalmente en tomo a los *procedimientos,* ya que una sobrecarga de contenidos conceptuales puede estar muy alejada de los intereses y experiencias cercanas al alumnado.

B) CRITERIOS PARA LA ELABORACION DE ACTIVIDADES:

- Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumno.
- Posibilitar que el alumno pueda construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos.
- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad del alumnado
- Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivantes para los alumnos.
- Agrupar a los alumnos de múltiples formas que faciliten el trabajo cooperativo.
- Permitir que el alumno aprecie su grado inicial de competencia en los contenidos de aprendizaje.

C).- DISEÑO DE MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS

Las Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias.

En la Formación Profesional específica las adaptaciones serán no significativas, encontrándonos con dos posibles situaciones:

1. **Medidas de apoyo ordinario.** Diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para los que se pueden utilizar actividades de refuerzo y apoyo, o de ampliación si es el caso. Las actividades referentes al tema que se esté tratando se desarrollarán en el aula.
2. **Adaptaciones de acceso al currículo.** Necesidades sensoriales, físicas, para las que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso.

8- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

8.1- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos realizados diariamente observando de forma directa al alumnado para apreciar los siguientes factores:

- Si realiza el trabajo propuesto en clase del que se tomará nota diariamente.
- Si mantiene el interés por los temas tratados.
- Si ejecuta correctamente los trabajos prácticos propuestos, en el tiempo determinado previamente.
- Si realiza un número determinado de trabajos prácticos, que se establezca en cada trimestre, sobre modelo viviente o maniquíes. (El alumnado deberá aportar sus modelos).
- Así mismo, se observarán todos aquellos aspectos que son imprescindibles para el desarrollo de este ciclo formativo. (Iniciativa, diligencia en la toma de decisiones, cuidado personal y de su equipo, así como los materiales y aparatos que están a su alcance).

- Trabajos individuales o en grupo.
- Pruebas escritas relacionadas con los contenidos programados, al menos 1 en cada evaluación.
- Realización de preguntas en el transcurso de las clases.
- Revisión de los materiales didácticos aportados en clase o elaborados en casa, valorando la presentación, la limpieza, el orden, la ortografía, etc...

Se realizarán tres sesiones de evaluación, siendo la tercera evaluación la que contendrá la nota final del módulo, si bien para obtener la nota media se precisará una puntuación mínima de 5 puntos en cada una de las evaluaciones.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DETALLADOS

AUL: Actividades de enseñanza aprendizaje realizadas en el aula

OBJ: Pruebas escritas: exámenes, cuestionarios, test.

PRA: Pruebas prácticas: realización simulada o real de técnicas y servicios.

TRA: Trabajos y supuestos prácticos, individuales y grupales, que integren todos los contenidos.

OBS: Observación directa sobre su actitud y comportamiento, en especial en los grupos de trabajo y a situaciones que se puedan dar en el aula.

FIC: Fichas.

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUATITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICION DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que		El criterio se consigue de forma excepcional.	

8.2 RELACIÓN RESULTADOS DE APREND1ZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

1ª EVALUACIÓN				
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Criterios de calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
Identifica el tipo de piel, aplicando técnicas de exploración y *registrando los datos obtenidos*	a) Se ha identificado el tipo de piel según parámetros como la emulsión epicutánea, grosor de la piel, vascularización, etc.	20%	AUL+OBJ+PRA+TRA+OBS	**1.IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE PIEL**
	b) Se han identificado las fases de atención al cliente según los procedimientos establecidos	5%	AUL+OBS	
	c) Se ha realizado una entrevista o cuestionario para recoger datos de interés como hábitos de vida, cosméticos utilizados, reacciones al sol, a los agentes climáticos, etc.	10%	AUL+OBS+F	
	d) Se ha acomodado y protegido al modelo en la posición anatómica adecuada en condiciones de seguridad y bienestar.	10%	AUL+OBS	
	e) Se han utilizado los medios y aparatos para observar el estado de la piel y posibles alteraciones.	15%	AUL+OBJ+PRA+TRA+OBS	
	f) Se han valorado las alteraciones de la piel que son objeto de tratamiento por otro profesional.	5%	OBJ+TRA	
	g) Se han registrado los datos obtenidos en la ficha técnica.	15%	AUL+F	
	h) Se ha realizado el análisis profesional, a partir del e.\amen y la valoración de los datos obtenidos.	20%	AUL+OBJ+PRA+TRA+OBS	

1º **EVALUACIÓN**				
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Criterios de	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácti
Selecciona la técnica de higiene más adecuada, los cosméticos, equipos y útiles necesarios, valorando las necesidades del usuario, características y condiciones de la piel.	i) Se han identificado las necesidades del usuario para adecuar las técnicas de higiene facial y corporal.	10%	AUE+OBJ+PRA+TRA+OBS	**2 SELECCIÓN DE TÉCNICAS DE HIGIENE, COSMÉTICOS, EQUIPOS Y ÚTILES.**
	j) Se ha justificado la técnica de higiene elegida y la secuenciación del proceso que hay que seguir.	20%	AUE+OBS	
	k) Se han desinfectado o esterilizado los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material.	10%	AUE+PRA+OBS	
	L) Se han seleccionado los cosméticos que se van a emplear en la higiene facial y/o corporal, en función del tipo y el estado de la piel.	15%	AUL+PRA+OBS	
	m) Se han seleccionado los aparatos, útiles y materiales adecuados para la realización de la higiene facial y/o corporal.	20%	AUE+PRA+OBS	
	n) Se han dispuesto los materiales, cosméticos, útiles y aparatos de forma ordenada, para facilitar su utilización.	10%	OBS	
	o) Se ha revisado la aparatología que se va a emplear, verificando que se encuentra en óptimas condiciones de seguridad e higiene.	15%	AUL+PRA+OBS	

1 º **EVALUACIÓN**				
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Criterios de	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica
Realiza las operaciones técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química siguiendo las indicaciones y pautas de utilización de cosméticos y aparatos específicos.	p) Se ha desmaquillado el área periocular, las pestañas y los labios con las técnicas y los cosméticos más adecuados a las características y sensibilidad de la zona.	25%	AUL+OBJ+PRA+OBS	**3 REALIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE DESMAQUILLADO Y EXFOLIACIÓN MECÁNICA Y QUÍMICA**
	q) Se ha desmaquillado el rostro, el cuello y el escote con los cosméticos específicos, adaptando las maniobras a la zona.	25%	AUL+OBJ+PRA+OBS	
	r) Se ha elegido el cosmético exfoliante adecuado en función de las características de la piel.	5%	AUL+OBJ+PRA+OBS	
	s) Se ha aplicado y retirado el cosmético exfoliante con técnicas manuales o mecánicas, según la forma cosmética del mismo y a las instrucciones del fabricante.	15%	AUL+PRA+OBS	
	t) Se ha realizado la exfoliación con aparatos de efecto mecánico, según las indicaciones y pautas de utilización el mismo.	20%	AUL+OBJ+PRA+TRA+OBS	

2ª y 3ª EVALUACIÓN				
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Criterios de	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica
Aplica maniobras de masaje estético especifico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y a los efectos pretendidos.	h. Se ha verificado que no existen alteraciones en la zona que se va a tratar que desaconsejen la realización de técnicas de masaje.	5%	AUL+PRA+OBS	***4 APLICACIÓN DE TÉCNICAS MANUALES***
	i. Se ha preparado la piel y aplicado el cosmético adecuado para realizar el masaje.	10%	AUL+PARA+OBS	
	j. Se han seleccionado las maniobras de masaje estético, para los procesos de higiene facial y corporal, según el estado de la piel del cliente.	20%	AUL+OBJ+PRA+OBS+	
	k. Se han aplicado las maniobras de masaje estético específico de forma secuenciada.	20%	AUL+PRA+OBS+OBJ	
	1. Se han adaptado las manos según la región anatómica que se va a tratar.	20%	AUL+PRA+OBS	
	m. Se han ajustando los parámetros de tiempo, ritmo, intensidad y dirección a los efectos pretendidos y a las características de la piel.	20%	OBS	
	n. Se ha mantenido el contacto con la piel del usuario durante la aplicación del masaje.	5%	AUL+PRA+OBS	

2ª Y 3ª EVALUACIÓN				
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Criterios de	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica
Realiza técnicas de higiene facial y corporal, integrando cosméticos, medios técnicos y manuales..	i. Se han seleccionado las técnicas de higiene facial y corporal de acuerdo con las necesidades y demandas del usuario.	10%	AUL+PRA+OBS	***5 REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL***
	j. Se ha informado al usuario de las fases del proceso de higiene facial o corporal que se le van a aplicar.	5%	AUL+PARA+OBS	
	k. Se ha preparado la piel con las técnicas específicas, cosméticos, aparatos de calor seco o húmedo y masajes, para facilitar su higiene, según sus características y necesidades.	20%	AUL+OBJ+PRA+OBS+ TRA	
	1. Se ha realizado la extracción de comedones con los productos, útiles y medios adecuados a las condiciones y estado de la piel.	15%	AUL+PRA+OBS+OBJ	
	m. Se han utilizado medidas de higiene y equipos de protección personal en todo el proceso.	10%	AUL+PRA+OBS	
	n. Se ha aplicado adecuadamente los cosméticos y aparatos utilizados en los procesos de higiene facial y corporal, según las características y sensibilidad del usuario y las especificaciones del fabricante.	20%	OBS+PARA+OBJ	
	o. Se ha finalizado en el tiempo apropiado el tratamiento de higiene facial y corporal, utilizando las técnicas adecuadas para conseguir los efectos deseados.	10 %	AUL+PARA+OBS	
	p. Se han registrado en la ficha técnica del usuario los cosméticos y las técnicas empleadas, así como las posibles incidencias, para optimizar posteriores trabajos.	10%	FICHA	

3ª EVALUACIÓN				
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Criterios De calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica
Valora los resultados obtenidos, asesorando sobre hábitos de higiene facial y corporal, los cosméticos más adecuados y las pautas de utilización	y) Se han determinado los criterios que definen un servicio óptimo de higiene facial y corporal.	10%	AUL+TRA+OBS	6 VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
	z) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en las técnicas de higiene facial y corporal.	10%	AUL+TRA+OBS	
	a. Se han valorado los resultados obtenidos.	20%	AUL+OBJ+PRA+OBS+TRA	
	b. Se han aplicado técnicas para detectar el grado de satisfacción del usuario en los procesos de higiene facial y corporal.	20%	AUL+PRA+FIC	
	c. Se han identificado las posibles medidas de corrección.	20%	AUL+PRA+OBS	
	d. Se ha simulado el asesoramiento post-tratamiento referente a cosméticos y pautas de higiene en los distintos estados fisiológicos.	15%	AUL+PRA+TRA	
	e. Se ha simulado el asesoramiento acerca de la importancia de hábitos de vida saludable y su influencia en el estado de la piel.	5%	AUL+PRA+OBS	

8.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de cuantificar la nota del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación y porcentajes para la evaluación **ORDINARIA (junio)**.

Se calificará al alumno de uno a diez y la nota final resultará de ponderar:

- Un 25% en los trabajos prácticos realizados durante el trimestre y 25% en pruebas prácticas.
- Un 50% los contenidos conceptuales evaluados mediante pruebas escritas.

El alumno/a deberá obtener como mínimo una calificación de 5 en cada una de las pruebas (trabajos obligatorios realizados, control práctico y prueba escrita) para calcular la media porcentual.

Para evaluar los *contenidos conceptuales*, dado que se trata de una evaluación continua, en cada examen escrito se incluirán contenidos de pruebas anteriores. De esta forma, en el caso de no alcanzar los objetivos de una evaluación, éstos podrán recuperarse de forma automática con la superación de la siguiente. El profesor podrá realizar si lo estima necesario un examen de recuperación de todos o parte de los contenidos del trimestre. Los exámenes escritos podrán ser: tipo test con o sin penalización, con preguntas de desarrollo o de forma oral si el profesor/a lo considera apropiado.

Para evaluar los *contenidos procedimentales*, cada trimestre se realizarán diferentes trabajos prácticos obligatorios así como controles prácticos. Teniendo en cuenta que se trata de una evaluación continua, en caso de no alcanzar los objetivos previstos durante un trimestre, éstos se recuperarán durante el siguiente con la realización o repetición de los trabajos no superados o de otros que indique el profesor, además de los correspondientes al trimestre.

Sólo tendrán derecho a que se les repita un examen a aquellos alumnos que no habiéndose presentado el día y hora del examen, lo justifiquen mediante justificante médico o similar de forma adecuada.

Se deduce por tanto, que al finalizar el último trimestre, no será necesaria la realización de un examen final, excepto para aquellos alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua y los que no hayan superado los contenidos mínimos. Este examen final tendrá lugar en el mes de junio.

Para la nota final se hará la media de las notas enteras de las tres evaluaciones, estando cada una de ellas, superadas positivamente con al menos un 5.

*Los trabajos escritos y ejercicios que no sean entregados en el plazo establecido, se puntuarán con un máximo de 5.

8.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO: Examen en el que se incluirán:

Los contenidos conceptuales no alcanzados correspondientes al trimestre mediante examen escrito o en su caso, entrega de fichas de recuperación que serán debidamente cumplimentadas.
Los contenidos procedimentales consistente en la realización o repetición de los trabajos que le falten al alumno de cada trimestre. (Los alumnos/as deberán aportar los/las modelos si fuesen necesarios para la realización de la prueba práctica).
Los contenidos actitudinales se evaluarán tanto durante la realización de las pruebas escritas o entrega de fichas como de las prácticas.

Los criterios de calificación serán:

La nota corresponderá a la media porcentual entre la prueba práctica y la escrita (o fichas). El alumno/a deberá obtener como mínimo una calificación de 5 en cada una de las pruebas para calcular la media porcentual.

Si por no alcanzar las capacidades terminales, al final de curso, el alumno debiera de ir a evaluación extraordinaria de septiembre, se realizaría un informe indicándole las capacidades no adquiridas y los medios de recuperación (cuestionarios, trabajos, lecturas). En esa evaluación extraordinaria deberá presentar los trabajos, cuestionarios encargados, realizar una prueba escrita y otra práctica, tal y como se refleja a continuación:

DE SEPTIEMBRE

Dado que este módulo es susceptible de convocatoria extraordinaria en septiembre, los alumnos/as serán evaluados de toda la materia, teniendo en cuenta los contenidos conceptuales; mediante prueba escrita, los contenidos procedimentales; trabajos prácticos que serán seleccionados entre aquellos que fueron desarrollados durante el curso (los alumnos aportaran sus propios modelos vivientes, materiales y útiles) y trabajos individuales en forma de ficha de recuperación atendiendo al proyecto curricular. También serán tenidos en cuenta los contenidos actitudinales durante la realización de las pruebas prácticas y escritas.

Los criterios de calificación serán el examen serán:

- El 80% de la nota corresponderá a la media porcentual entre la prueba práctica y la escrita. El alumno/a deberá obtener como mínimo una calificación de 5 en cada una de las pruebas para calcular la media porcentual.
- 20% de la nota corresponderá a las fichas de recuperación si se entregan debidamente

cumplimentadas.

8.5 PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA.

De acuerdo con el artículo 44 del Decreto 115/2005, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas o injustificadas, se establece en un 30% del total de horas lectivas del módulo. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, consistente en:

- Un ejercicio escrito sobre cuestiones relacionadas con los contenidos conceptuales del módulo. Su valor respecto a la calificación final será del 50%, debiendo alcanzar un 5 para aprobar.

- Ejercicios prácticos en los que el alumno deberá demostrar que posee el nivel de competencias básicas previstas en la programación y cuyo valor será del 40%, debiendo alcanzar un 5 para aprobar.
- El alumno deberá entregar los trabajos que se han ido realizando en clase a lo largo del curso. Su valor respecto a la calificación global será un 10%.

8.6 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al módulo se produzca una vez iniciado el curso o que hayan rectificado fehacientemente su actitud absentista, se aplicará un programa de recuperación.

El programa tendrá las siguientes características:

- Se prestará especial atención en la temporalización y a la organización de tiempos de los contenidos conceptuales y procedimentales del periodo a recuperar, tanto en la propia materia, como si es el caso con la materia de los otros módulos, de manera que sea realista para que el alumno se implique al máximo.
- Se pedirán trabajos, prácticas, lecturas y/o resumenes de los contenidos de menor dificultad para que el alumno pueda estudiar, investigar o realizar de forma autónoma, fuera del horario lectivo proporcionando información constante que

facilite el aprendizaje.

- Para los contenidos más complejos, se organizará un tiempo y espacio diferente en horario lectivo para que el alumno pueda recibir explicaciones y recuperar sin que ello suponga que no se integre con el resto de compañeros y la materia que corresponda a ese momento.
- Se realizarán evaluaciones individualizadas con carácter formativo y orientador indicándole el momento en el que se realizarán.
- Se hará especial hincapié en el seguimiento y valoración de los progresos realizados por el alumno informando a la familia, Departamento y al mismo alumno.
- El sistema de calificación será el mismo que para el resto de alumnos, siempre calculando la nota con los trabajos solicitados.

8.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

Para aquellos alumnos que a través de los procesos de evaluación comprobamos que no alcanzan las capacidades terminales marcadas, se diseñarán medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas estarán en función de las capacidades terminales concretas que no alcance y del por qué no las alcanza. Para esto utilizaremos actividades fundamentalmente de lectura de textos seleccionados que consideramos le ayuden a entender conceptos básicos y refuerzo de interacción con otros compañeros en actividades de enseñanza aprendizaje.

Con los alumnos especialmente dotados, se recomendarán:

Lecturas de profundización especializadas y realización de trabajos más complejos. Hemos, a su vez, de aprovechar a estos alumnos como un recurso más en el aula de cara a aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

8.8 PROMOCIÓN Y TABLA DE CONVOCATORIAS

Este módulo tiene 5 horas lectivas semanales lo que supone una carga horaria del 16.6%, por lo tanto el alumnado puede promocionar al curso siguiente con este módulo pendiente. El alumnado que promociona a segundo curso con evaluación negativa en este módulo, tendrá que realizar actividades diversas que serán entregadas al profesorado para su control y

seguimiento. Así mismo, en las convocatorias que se indican a continuación en la tabla, el alumno realizará un examen escrito y un examen práctico de los contenidos no superados.

2º Curso.

Acceso a F.C.T.:

- Todo superado.

Acceso a evaluación extraordinaria de junio:

- Con cualquier módulo pendiente
- En el período de Marzo a Junio, se podrán realizar actividades de recuperación presenciales programadas por el profesor/a.

FECHAS CONVOCATORIAS

Situación	Fecha convocatoria	
1. Alumnos de 1er curso	Ordinaria: **Junio**	Extraordinaria: **Septiembre**
2. Alumnos de 2º curso	Ordinaria: **Marzo**	Extraordinaria: **Junio**
3. Alumnos de 2º curso con algún módulo pendiente del curso anterior		
4. Alumnos en FCT (Marzo - Junio ó Septiembre – Diciembre)	**Al término de la FCT**	

9.- - CONTENIDOS. ORGANIZACION, SECUENCIACION Y TEMPORALIZACIÓN.

9.1.- ORGANIZACIÓN

La Formación Profesional tiene como fundamento la aplicación práctica de los conocimientos; así pues, se va a conciliar la teoría y la práctica, dando una visión global de la realidad empresarial. Se partirá de las explicaciones teóricas para abordar, mediante ejercicios reales, la parte práctica.

Además de los contenidos propios del módulo, se incluyen contenidos transversales, que se trabajaran en cada una de las unidades de trabajo, mediante las actividades diarias que el alumnado realiza para alcanzar las competencias profesionales del módulo.

9.1.1.- CONTENIDOS BÁSICOS.

1.- Identificación del tipo de piel:

- Procedimientos de atención al cliente.
- Procedimiento de actuación para la determinación de la tipología cutánea.
- Alteraciones de la piel y sus anexos, con repercusión en los procesos de higiene facial y corporal.
- Aparatología empleada en el análisis de la piel: pautas de selección. Aplicación. Valoración estética de la piel facial y corporal. Ejecución práctica, precauciones. Elaboración de documentación técnica. Elementos de la ficha técnica.

2.- Selección de técnicas de higiene, cosméticos, equipos y útiles:

- Cosmética específica para la higiene facial y corporal: criterios de selección.
- Aparatos, útiles y materiales específicos para la higiene facial y corporal: criterios de selección y aplicación.
- Mantenimiento de equipos y útiles.
- Higiene, desinfección y esterilización: selección y ejecución técnica.

3.- Realización de las técnicas de desmaquillado **y** exfoliación mecánica **y** química.

- Cosméticos desmaquillantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación.
- Cosméticos exfoliantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación.
- Aparatos específicos para la exfoliación: cepillos, peeling ultrasónico. Pautas para su utilización. Aplicación.
- Desmaquillado.
- Exfoliación.

- Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de desmaquillado y exfoliación.

4.- Aplicación de técnicas manuales:

- Introducción al masaje estético. Concepto de masaje. Zonas y regiones anatómicas de aplicación. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Masaje facial aplicado a los procesos de higiene facial: maniobras básicas del masaje estético facial. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Masaje corporal aplicado a los procesos de higiene corporal: maniobras básicas del masaje estético corporal. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.

5.- Realización de técnicas de higiene facial **y** corporal:

- Fases del proceso de higiene facial y/o corporal. Organización y selección. Aparatología con aplicación en los procesos de higiene facial y/o corporal: vapor, lámpara de infrarrojos, ventosas, pulverizaciones frías y aparatos emisores de corriente de alta frecuencia. Pautas para su correcta utilización.
- Aplicación de cosméticos en los procesos de higiene facial y/o corporal.
- Procesos de ejecución de técnicas de higiene facial y corporal.
- Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de higiene facial y/o corporal.

6.- Valoración de los resultados obtenidos:

- Control de calidad de los procesos de higiene facial y corporal.
- Grado de satisfacción en los procesos de higiene facial y corporal.
- Medidas correctoras para supuestas desviaciones en el resultado obtenido. Asesoramiento de cosméticos de uso personal en el domicilio.

9.1.2.- CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Educación moral y **cívica:** Se trabajará para fortalecer el respeto por los derechos humanos y de las libertades y los valores que preparan al alumnado para vivir en una sociedad libre y democrática.

Educación para la igualdad: Respeto a la diversidad de culturas, a si como respeto para la igualdad entre sexos. Se intercambiará al alumnado de forma continuada para tal fin.

Educación para la paz: Donde se trabajara actitudes de no violencia, se resolverán conflictos de manera pacífica, tolerancia y respetando la opinión de los demás.

Educación para la salud: Se insta al alumnado a que practique diariamente hábitos de higiene personal para una vida más saludable y al ejercicio físico, o deporte, que provoca un bienestar mental para si y para los demás.

Educación para el consumo: Conocimiento de los derechos del consumidor, y fomentar un consumo responsable.

Educación ambiental: Si el consumo es responsable, el cuidado con el medio ambiente está totalmente ligado, dado que haremos un uso moderado del papel, reciclaremos todo el material que sea susceptible de ser reciclado.

Educación para la seguridad y el respeto a las nonnas, favoreciendo la disciplina personal y profesional.

9.2 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El módulo de Técnicas de Higiene Facial y Corporal tiene un total de 170 h, repartido en 5 h semanales, lo que supone unas once semanas, 56 horas por trimestre.

PRIMER TRIMESTRE: Tiempo estimado 56 horas

UNIDADES DIDÁCTICAS I y II: "Identificación de la piel y selección de técnicas de higiene, cosméticos, equipos y útiles."

UNIDADES DIDACTICAS III y IV: "Técnicas de desmaquillado y exfoliación aplicación de técnicas manuales" y " Aplicación de las maniobras de masaje estético".

UNIDADES DE TRABAJO

Tema 1: Requisitos de los servicios estéticos de higiene e hidratación 3h.

Tema 2: Seguridad, higiene y salud en los procesos de higiene facial y corporal 4h.

Tema 3: Alteraciones de la piel y sus anexos con influencia en los procesos de higiene facial y corporal 12 h.

Tema 4: Valoración estética de la piel 12 h.

Tema 5: Tipología y cuidados de la piel 15h.

Tema 6: Cosméticos de higiene facial y corporal . 10h.

SEGUNDO TRIMESTRE Tiempo estimado 56 horas.

UNIDADES DIDÁCTICAS IV y V: "Aplicación de masaje estético" y " Realización de técnicas de higiene facial integrando cosméticos, medios manuales y aparatología".

UNIDADES DE TRABAJO

Tema 7: Equipos generadores de corrientes eléctricas 12 h.

Tema 8: Equipos con acción mecánica y de termoterapia 12 h

Tema 9: Profundizar en los distintos tipos de masaje facial y tratamientos de higiene 16h

Tema 10: Higiene de la piel del rostro integrando medios técnicos y manuales 22 h

SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE Tiempo estimado 56 horas

UNIDADES DIDACTICAS V y VI: "Realización de técnicas de higiene corporal integrando cosméticos, medios manuales y aparatología" y "Valoración de resultados y asesoramiento".	
Tema 11: Masaje corporal	16h
Tema 12: Higiene corporal	22 h
Tema 13: Control de calidad de los procesos de higiene	12 h

10.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los conocimientos mínimos que el alumnado deberá superar serán los siguientes:

RESULTADO DE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
1. Identifica el tipo de piel, aplicando técnicas de exploración y registrando los datos obtenidos.	Procedimientos de atención al cliente. Procedimiento de actuación en la tipología cutánea. Alteraciones de la piel y sus anexos, con repercusión en los procesos de higiene facial y corporal.
2. Selecciona la técnica de higiene más adecuada, los cosméticos, equipos y útiles necesarios, valorando las necesidades del usuario, características y condiciones de la piel.	Cosmética específica para la higiene facial y corporal: criterios de selección. Aparatos, útiles y materiales específicos para la higiene facial y corporal: criterios de selección y aplicación. Mantenimiento de equipos y útiles. Higiene, desinfección y esterilización: selección y ejecución técnica.

3. Realiza las operaciones técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química, siguiendo las indicaciones y pautas de utilización de cosméticos y aparatos específicos.	Cosméticos desmaquillantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación. Cosméticos exfoliantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación. Aparatos específicos para la exfoliación: cepillos, peeling ultrasónico. Pautas para su utilización. Aplicación. Desmaquillado. Exfoliación. Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de desmaquillado y exfoliación.
4. Aplica maniobras de masaje estético específico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y a los efectos pretendidos.	Introducción al masaje estético. Concepto de masaje. Zonas y regiones anatómicas de aplicación. Efectos, indicaciones y contraindicaciones. Masaje facial aplicado a los procesos de higiene facial: maniobras básicas. Masaje estético facial. Efectos, indicaciones y contraindicaciones. Masaje corporal aplicado a los procesos de higiene corporal: maniobras básicas del masaje estético corporal. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.

5. Realiza técnicas de higiene facial y corporal, integrando cosméticos, medios técnicos y manuales.	Fases del proceso de higiene facial y/o corporal. Organización y selección. Aparatología con aplicación en los procesos de higiene facial y/o corporal: vapor, lámpara de infrarrojos, ventosas, pulverizaciones frías y aparatos emisores de corriente de alta frecuencia. Pautas para su correcta utilización. Aplicación de cosméticos en los procesos de higiene facial y/o corporal. Procesos de ejecución de técnicas de higiene facial y corporal. Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de higiene facial y/o corporal.
6. Valora los resultados obtenidos, asesorando sobre hábitos de higiene facial y corporal, los cosméticos más adecuados y las pautas de utilización.	Control de calidad de los procesos de higiene facial y corporal. Grado de satisfacción en los procesos de higiene facial y corporal. Medidas correctoras para supuestas desviaciones en el resultado obtenido. Asesoramiento de cosméticos de uso personal en el domicilio.

11.- MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR, INCLUÍDO LIBRO DE TEXTO PARA USO DEL ALUMNADO.

Se utilizarán los siguientes:

- ✓ Taller de estética
- ✓ Aula polivalente
- ✓ Aula de informática
- ✓ Medios audiovisuales
- ✓ Ejercicios prácticos propuestos por el profesorado.
- ✓ Ejercicios del libro recomendado
- ✓ Equipos y aparatología específica de higiene facial y corporal.

- ✓ Cosmética específica
- ✓ *Libro* "Higiene facial y corporal" *Ed. Videocinco*
- ✓ Información de Internet
- ✓ Revista especializada mensual: *Nueva estética.*

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

12.1.- ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.

Asistir a demostraciones prácticas de casas comerciales de estética, visita a empresas de estética, congresos y exposiciones y visita a laboratorios cosméticos, etc., siempre que la programación de contenidos del curso lo permita.

12.2.- ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO.

Participación en las actividades que se organizan en el centro educativo, ya sean de carácter general o en colaboración con otros departamentos didácticos, según lo permita la programación de contenidos.

13.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1:

TEMPORALIZACIÓN: 3 horas

1.- DENOMINACIÓN: Tema 1: Requisitos de los servicios estéticos de higiene e hidratación

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

- Conoce los diferentes espacios donde se realizan los tratamientos de higiene facial y corporal
- Identifica el mobiliario y equipos de trabajo básicos para acondicionar una cabina de estética
- Clasifica los elementos que constituyen el equipo de trabajo
- Adquiere criterio profesional para la compra de su propio equipo
- Adquiere las nociones básicas en cuanto a la imagen y cualidades del profesional

- Sabe las claves de atención al cliente

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

- En esta unidad didáctica el alumnado conocerá las cualidades del profesional de estética y como debe realizarse la atención al cliente.
- Se abordará un estudio de la entrevista personal y la elaboración de la ficha técnica.
- Esta unidad es puramente teórica, así que se deben emplear ejemplos concretos para que se asimilen mejor los conceptos.

4.- OBJETIVOS:

- Conocer los diferentes espacios donde se realizan los tratamientos de higiene facial y corporal
- Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- Conocer los elementos que constituyen el equipo de trabajo
- Adquirir criterio profesional para la compra de su propio equipo.
- Adquirir las nociones básicas en cuanto a la imagen y cualidades del profesional
- Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

5.- CONTENIDOS:

- Espacios de trabajo
- El aula taller
- La empresa
- La cabina de estética
- El mobiliario

- Equipos de trabajo
- Útiles y herramientas
- Lencería y desechables
- Equipos y cosméticos
- La imagen profesional
- Cualidades y actitudes
- Imagen e higiene
- Recepción y acomodación del cliente
- Claves para recibir y acomodar al cliente

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Identificación de los diferentes tipos de empresas en donde se realizan tratamientos de higiene facial y corporal.
- Reconocimiento de los diferentes útiles y materiales que conforman el equipo profesional
- Identificación de los materiales desechables necesarios para realizar las técnicas de higiene facial y corporal
- Realización de prácticas de recepción y acomodación del cliente.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han clasificado los diferentes útiles y materiales que conforman el equipo profesional.
- Se ha identificado el mobiliario y características de la cabina de estética.
- Se han adquirido las nociones básicas sobre la imagen del profesional.
- Se han realizado prácticas de recepción y acomodación del cliente.
- Se han identificado las cualidades y actitudes de un profesional en Imagen personal.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2

TEMPORALIZACIÓN: 4 horas

1. DENOMINACIÓN: Tema 2: Seguridad, higiene y salud en los procesos de higiene facial y corporal

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

- Conoce los diferentes sistemas de desinfección y esterilización
- Higieniza los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.
- Integra las normas de seguridad e higiene en un centro de estética
- Identifica las diferentes posturas ergonómicas a adoptar durante el proceso de realización del tratamiento de higiene facial y corporal
- Gestiona los diferentes residuos que se generan en la cabina de estética

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

- En esta unidad se estudia el concepto de higiene diferenciando los elementos que componen la suciedad.
- Se deberá aprender los tipos de contaminantes y los métodos de descontaminación.
- Este tema está muy relacionado con el módulo de imagen corporal y hábitos saludables.

4.- OBJETIVOS:

1. Conocer los diferentes sistemas de desinfección y esterilización
2. Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos,
3. desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.
4. Integrar las normas de seguridad e higiene en un centro de estética

5. Identificar las diferentes posturas ergonómicas a adoptar durante el proceso de realización del tratamiento de higiene facial y corporal
6. Gestionar los diferentes residuos que se generan en la cabina de estética

5.- CONTENIDOS:

1.-Higiene y saneamiento

1.1.- Limpieza y descontaminación: desinfección y esterilización

2.- La higiene en el centro de estética

2.1.- Limpieza y desinfección del local

2.2.- Limpieza y desinfección de mobiliario y equipamiento

2.3.- Higiene de la lencería

2.4.- Limpieza y desinfección de útiles

2.5.- Equipos de desinfección y esterilización

2.6.- Almacenamiento y conservación de cosméticos

3.- Prevención de accidentes y reacciones adversas

3.1.- Seguridad e higiene en la utilización de aparatos eléctricos

3.2.- Medidas de protección del profesional

3.3.- Medidas de protección del cliente

3.4.- Higiene postural. Ergonomía

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Identificación de los diferentes sistemas de desinfección y esterilización que se utilizan en un centro de estética.
- Elaboración de un cuadro donde recoge los diferentes materiales, equipos, mobiliario, etc. que se encuentran en una cabina de estética y la técnica o técnicas de higienización más adecuada a cada caso.
- Realización de las posturas ergonómicas indicadas para la aplicación de los tratamientos

- Análisis crítico sobre la gestión de residuos en centro de estética

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se conocen los diferentes sistemas de desinfección y esterilización
- Se han desinfectado o esterilizado los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material
- Se han Integrado las normas de seguridad e higiene en un centro de estética.
- Se han realizado las diferentes posturas ergonómicas a adoptar durante el proceso de realización del tratamiento de higiene facial y corporal.
- Se han clasificado, para su gestión, los diferentes residuos que se generan en la cabina de estética

UNIDAD DE TRABAJO Nº3

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1.- DENOMINACIÓN: Tema 3: Alteraciones de la piel y sus anexos con influencia en los procesos de higiene facial y corporal.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

- Identifica el tipo de piel según parámetros como la emulsión epicutánea, grosor de la piel, vascularización, etc.
- Identifica las fases de atención al cliente según los procedimientos establecido
- Realiza una entrevista o cuestionario para recoger datos de interés como hábitos de vida, cosméticos utilizados, reacciones al sol, a los agentes climáticos, etc.
- Acomoda y protege al modelo en la posición anatómica adecuada en condiciones de seguridad y bienestar.

3.- **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se estudia la estructura de la piel y sus características, al igual que se diferencia la tipología cutánea según su emulsión epicutánea. Para facilitar su estudio incluye muchas ilustraciones de los diferentes tipos de lesiones y patologías cutáneas

4.- OBJETIVOS:

- Conocer las características de la piel.
- Identificar la estructura de la piel.
- Explicar el concepto de emulsión epicutánea.
- Identificar los factores que determinan las alteraciones de la piel.

5.- CONTENIDOS:

FICHA I: La Piel y los anexos cutáneos

1. Afecciones y alteraciones cutáneas.

1.1.- De origen pigmentario y vascular

1.2.- De queratinización, lipidación y sudoración

2.- Infecciones e infestaciones de la piel.

3.- Reacciones irritativas alérgicas

6.-ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Identificar alteraciones en distintos tipos de piel.
- Especificar las diferencias entre reacciones irritativas y alérgicas.
- Buscar información sobre enfermedades cutáneas vías de contagio.
- Elaborar ficha técnica en base a la emulsión epicutánea

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- Conoce las características de la piel.
- Identifica la estructura de la piel.
- Explica el concepto de emulsión epicutánea
- Identifica los factores que determinan el estado de la piel.

UNIDAD DE TRABAJO Nº4

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1.- DENOMINACIÓN: Tema 4: Valoración estética de la piel

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

- Utiliza los medios y aparatos para observar el estado de la piel y posibles alteraciones.
- Valora las alteraciones de la piel que son objeto de tratamiento por otro profesional.
- Registra los datos obtenidos en la ficha técnica.
- Realiza el análisis profesional, a partir del examen y la valoración de los datos obtenidos.

3.- **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se estudian el procedimiento de actuación para determinar la tipología cutánea, así como la aparatología empleada para llevarlo a cabo.

4.- OBJETIVOS:

Conocer el procedimiento de actuación para determinar la tipología cutánea.

Diferenciar las técnicas de exploración.

Conocer los diferentes equipos de análisis.

Interpretar la información obtenida en la exploración y análisis de la piel.

5.- CONTENIDOS:

1.-Concepto de diagnóstico estético

2.-Documentación

2.1.- Historial estético.

2.2.- Informes para la derivación a otros profesionales.

3.- Equipos empleados en el diagnóstico: indicaciones y técnicas de aplicación

3.1.- Lupa.

3.2.- Luz de Wood.

3.3.- Medidor del grado de hidratación.

3.4.- Sebómetro.

3.5.- Microcámara.

4.- **Valoración estética de la piel**

4.1.- Estudio y determinación de los tipos de piel.

4.2.- Análisis y exploración corporal.

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Realización de entrevistas simulando la recepción del cliente.

Aplicación de técnicas que permiten determinar tipo y condiciones de piel.

Elaboración de documentación técnica.

Usar aparatología específica para diagnóstico de piel.

7.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- Conoce el procedimiento de actuación para determinar la tipología cutánea.
- Diferencia las técnicas de exploración.
- Sabe diferenciar los equipos de análisis.
- Interpreta la información obtenida en exploración y análisis de la piel.

UNIDAD DE TRABAJO Nº5

TEMPORALIZACIÓN: 15 horas

1.- DENOMINACIÓN: Tema 5: Tipología y cuidados de la piel

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

- Realiza una entrevista o cuestionario para recoger datos de interés como hábitos de vida, cosméticos utilizados, reacciones al sol, a los agentes climáticos, etc.
- Acomoda y protegido al modelo en la posición anatómica adecuada en condiciones de seguridad y bienestar.
- Registra los datos obtenidos en la ficha técnica.
- Identifica tipos de piel.

3.- **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En este tema se estudiarán los factores de la piel que afectan a su buen estado así como las principales características de cada tipo y sus cuidados. Esto nos servirá para reconocer como es la piel de futuros clientes y realizas el servicio de higiene más adecuado.

4.- OBJETIVOS

- Identificar los distintos tipos de piel.
- Conocer los factores que afectan a su buen estado.
- Conocer los fototipos cutáneos.

5.- CONTENIDOS:

1.- Tipos de piel

1.1.-La piel según su espesor

1.2.-La piel según su emulsión epicutánea

2.- Fototipos cutáneos

3.- Factores que determinan el estado de la piel.

6.-ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACION

- Trabajo de grupo en donde las alumnas observen los diferentes tipos de piel
- Determinar los fototipos cutáneos de la clase
- Elaboración de fichas técnicas
- Trabajo sobre los distintos tipos de piel, sus características y cuidados

7.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- Clasifica la piel según emulsión grosor y epicutánea.
- Diferencia los fototipos cutáneos.
- Diferencia las características de los distintos tipos de piel.

UNIDAD DE TRABAJO Nº6

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1.- DENOMINACIÓN: Tema 6: Cosméticos de higiene facial y **corporal.**

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS.

Selecciona la técnica de higiene más adecuada, los cosméticos, equipos y útiles necesarios, valorando las necesidades del usuario, características y condiciones de la piel.

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad se estudian los mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras, la composición de los cosméticos y las diferentes formas cosméticas.

4.- OBJETIVOS:

- Diferenciar los mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras.
- Analizar las características que debe cumplir un cosmético para la limpieza facial y corporal.
- Interpretar la composición de los cosméticos de higiene.
- Conocer las diferentes formas cosméticas estudiadas.
- Diferenciar la aplicación de cosméticos faciales y corporales.

5.- CONTENIDOS:

1.- Los cosméticos y su composición

1.1.- Clasificación de los cosméticos.

2.- Cosméticos de higiene

2.1.-Clasificación de los cosméticos de higiene.

2.2.- Criterios de selección de los cosméticos de higiene.

2.3.- Jabones y detergentes.

2.4.-Emulsiones, aceites y geles.

2.5.-Tónicos.

2.6.- Limpiadores especiales para zonas sensibles; ojos y labios.

2.7.- Exfoliantes.

2.8.- Mascarillas de limpieza.

2.9- Masaje facial.

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Aplicación de diferentes cosméticos atendiendo a sus propiedades y pautas de aplicación.
- Recomendación simulada de los diferentes cosméticos.
- Esquema tipos de cosméticos atendiendo a su acción.
- Búsqueda sobre principios activos.
- Maniobras del masaje facial.

7.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que;

- Diferencia los mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras.
- Conoce la composición de los cosméticos y sus diferentes formas cosméticas.
- Diferencia la aplicación de los cosméticos faciales y corporales.
- Conocer las maniobras del masaje facial.

UNIDAD DE TRABAJO Nº7

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1.- DENOMINACION: Tema 7: Equipos generadores de corrientes eléctricas

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

- Se han desinfectado o esterilizado los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material.
- Se han seleccionado los aparatos, útiles y materiales adecuados para la realización de la higiene facial y/o corporal.
- Se han dispuesto los materiales, cosméticos, útiles y aparatos de forma ordenada, para facilitar su utilización.
- Se ha revisado la aparatología que se va a emplear, verificando que se encuentra en óptimas condiciones de seguridad e higiene.

3.- **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se abordará el estudio de los equipos generadores de corrientes eléctricas empleada en los tratamientos de higiene, sus normas de empleo y precauciones de uso.

Además se trabajarán las indicaciones y contraindicaciones de los diferentes aparatos al igual que las normas de seguridad e higiene.

4.- **OBJETIVOS:**

- Conocer los aparatos que se utilizan en los tratamientos de higiene e hidratación de la piel.
- Saber utilizar la aparatología empleada.
- Diferenciar las normas de empleo y precauciones de uso de cada aparato.
- Conocer las indicaciones y contraindicaciones de los aparatos estudiados.
- Conocer las normas de seguridad e higiene, desinfección y mantenimiento de los diferentes aparatos.

5.- CONTENIDOS:

1.-Las corrientes eléctricas aplicadas a la estética

2.- Corrientes continuas o galvánicas

2.1.- Aparato generador de corriente continua. Accesorios.

2.2.- Desincrustación.

3.-Corrientes de alta frecuencia

3.1.-Equipos de alta frecuencia

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALL ACIÓN

- Utilización práctica en parejas de la aparatología con aplicación en los procesos de higiene facial y/o corporal: y aparatos emisores de corriente de alta frecuencia y de corriente continua.
- Simulación de la de ionización, alta frecuencia, des incrustación, gimnasia pasiva.
- Esquema de los diferentes aparatos empleados que incluya técnicas de aplicación e indicaciones y contraindicaciones.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- Conoce los aparatos que se utilizan en los tratamientos de higiene e hidratación de la piel.
- Sabe utilizar la aparatología empleada.
- Diferencia las normas de empleo y precauciones de uso de cada aparato.
- Conoce las indicaciones y contraindicaciones de los aparatos estudiados.
- Conoce las normas de seguridad e higiene, desinfección y mantenimiento de los diferentes aparatos.

UNIDAD DE TRABAJO Nº8

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1.- DENOMINACIÓN: Tema 8: Equipos con acción mecánica y de termoterapia

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

- Se han desinfectado o esterilizado los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material.
- Se han seleccionado los aparatos, útiles y materiales adecuados para la realización de la higiene facial y/o corporal.
- Se han dispuesto los materiales, cosméticos, útiles y aparatos de forma ordenada, para facilitar su utilización.
- Se ha revisado la aparatología que se va a emplear, verificando que se encuentra en óptimas condiciones de seguridad e higiene.

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad se abordará el estudio de los equipos de acción mecánica y termoterapia empleados en los tratamientos de higiene, sus normas de empleo y precauciones de uso.

Además se trabajarán las indicaciones y contraindicaciones de los diferentes aparatos al igual que las normas de seguridad e higiene.

4.- OBJETIVOS:

- Conocer los aparatos que se utilizan en los tratamientos de higiene e hidratación de la piel.
- Saber utilizar la aparatología empleada.
- Diferenciar las normas de empleo y precauciones de uso de cada aparato.
- Conocer las indicaciones y contraindicaciones de los aparatos estudiados.
- Conocer las normas de seguridad e higiene, desinfección y mantenimiento de los diferentes aparatos.

5.- CONTENIDOS:

1.- Equipo de cepillos rotatorios.

1.1.- Efectos e indicaciones

1.2.- Contraindicaciones.

2.- Equipo de peeling ultrasónico

2.1.- El Efectos e indicaciones.

2.2.- Contraindicaciones.

3.- Equipo compresor para pulverizaciones frías

3.1.- Pulverizaciones.

3.2.- Ventosas.

4.- Equipos generadores de vapor ionizado

4.1.- Efectos e indicaciones.

4.2.- Contraindicaciones.

4.3.- Lámpara de infrarrojos

4.4.- Efectos e indicaciones.

4.5.- Contraindicaciones.

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Utilización práctica en parejas de la aparatología con aplicación en los procesos de higiene facial y/o corporal: equipos de acción mecánica y termoterapia.
- Esquema de los diferentes aparatos empleados que incluya técnicas de aplicación e indicaciones y contraindicaciones.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- Conoce los aparatos que se utilizan en los tratamientos de higiene e hidratación de la piel.

- Sabe utilizar la aparatología empleada.
- Diferencia las normas de empleo y precauciones de uso de cada aparato.
- Conoce las indicaciones y contraindicaciones de los aparatos estudiados.
- Conoce las normas de seguridad e higiene, desinfección y mantenimiento de los diferentes aparatos.

UNIDAD DE TRABAJO Nª9

TEMPORALIZACIÓN: 16 horas

1.- DENOMINACIÓN: Tema 9: Profundizar en los distintos tipos de Masaje facial y tratamientos de higiene.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

Aplica maniobras de masaje estético facial específico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y a los efectos pretendidos.

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad se abordará el estudio de las técnicas de masaje estético empleadas en los tratamientos de higiene facial.

Además se trabajarán las indicaciones y contraindicaciones de los diferentes grupos de maniobras al igual que las normas de seguridad e higiene.

4.- OBJETIVOS:

- Conocer el concepto de masaje estético.
- Diferenciar las maniobras del masaje estético.
- Conocer los parámetros del masaje estético.
- Saber cuál es la preparación del profesional.
- Diferenciar las secuencias de masaje facial trabajadas en la unidad.
- Conocer efectos, indicaciones y contraindicaciones del masaje estético.

5.- CONTENIDOS:

1.- Masaje: definición y origen

1.1.- Masaje estético.

1.2.- Preparación del profesional: adiestramiento de manos.

1.3.-Tipos de masaje facial.

2.- Masaje facial aplicado a los procesos de higiene

2.1.- Efectos del masaje facial.

2.2.- Indicaciones estéticas del masaje facial.

2.3.- Contraindicaciones del masaje facial.

3.- Principales maniobras del masaje estético facial

3.1.- Parámetros del masaje.

3.2.- Secuencia de aplicación del masaje facial.

4.- Relación del masaje con los diferentes tipos de piel

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Trabajo sobre anatomía
- Clasificar cosméticos empleados en masaje facial
- Realización práctica en parejas en condiciones óptimas de seguridad e higiene

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Verifica que no existen alteraciones en la zona que se va a tratar que desaconsejen la realización de técnicas de masaje.
- prepara la piel y aplicado el cosmético adecuado para realizar el masaje facial.
- selecciona las maniobras de masaje estético, para los procesos de higiene facial, según el estado de la piel del cliente.
- aplica las maniobras de masaje estético específico de forma secuenciada.

- adapta las manos según la región anatómica que se va a tratar.
- ajusta los parámetros de tiempo, ritmo, intensidad y dirección a los efectos pretendidos y a las características de la piel.
- mantiene el contacto con la piel del usuario durante la aplicación del masaje.

1.- DENOMINACIÓN: Tema 10: Higiene de la piel del rostro integrando medios técnicos y manuales

TEMPORALIZACIÓN: 16 horas

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

Realiza técnicas de higiene facial y corporal, integrando cosméticos, medios técnicos y manuales.

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad se estudian el proceso de higiene de la piel diferenciando la limpieza superficial de la limpieza profunda; al igual que los utensilios, lencería y aparatos necesarios para llevarla a cabo.

4.- OBJETIVOS:

- Conocer el concepto de higiene de la piel.
- Conocer los utensilios, lencería y aparatos necesarios para llevar a cabo la higiene de la piel.
- Diferenciar la limpieza superficial de la limpieza profunda.
- Saber realizar la higiene de los distintos tipos de piel.
- Conocer los cosméticos de desmaquillado y exfoliación.
- Relacionar cada cosmético con el tipo de piel.

5.-CONTENIDOS:

1.- Concepto de higiene de la piel

1.1.-Efectos sinérgicos y antagónicos de los cosméticos.

2.- Preparación del cliente

3.- Limpieza superficial o desmaquillado

3.1.- Cosméticos específicos: criterios de selección.

3.2.- Materiales y técnicas.

3.3.- Procedimiento de limpieza superficial de la piel del rostro

4.- Limpieza profunda

4.1.- Cosmética específica.

4.2.- Materiales, técnicas y equipos.

4.3.- Extracción de comedones.

4.4.- Procedimiento de aplicación del tratamiento.

5.- Higiene de los distintos tipos de piel

5.1.- Piel normal.

5.2.- Piel sensible.

5.3.- Piel grasa.

5.4.- Piel grasa deshidratada.

5.5.- Piel alípica.

5.6.- Tratamientos específicos.

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Realizar tratamientos de higiene facial atendiendo a las necesidades de los distintos tipos de piel.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- Conoce el concepto de higiene de la piel.
- Conoce los utensilios, lencería y aparatos necesarios para llevar a cabo la higiene de la piel.
- Diferencia la limpieza superficial de la limpieza profunda.
- Sabe realizar la higiene de los distintos tipos de piel.
- Conoce los cosméticos de desmaquillado y exfoliación.
- Relaciona cada cosmético con el tipo de piel.

1.- DENOMINACIÓN: Tema 11: Masaje Corporal

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

Aplica maniobras de masaje estético específico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y a los efectos pretendidos.

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad se abordará el estudio de las técnicas de masaje estético empleadas en los tratamientos de higiene corporal.

Además se trabajarán las indicaciones y contraindicaciones de los diferentes grupos de maniobras al igual que las normas de seguridad e higiene.

4.- OBJETIVOS:

- Conocer el concepto de masaje estético corporal.
- Diferenciar las maniobras del masaje estético corporal.
- Conocer los parámetros del masaje estético corporal.
- Saber cuál es la preparación del profesional.
- Diferenciar las secuencias de masaje corporal trabajadas en la unidad.
- Conocer efectos, indicaciones y contraindicaciones del masaje estético.

5.- CONTENIDOS:

1.- Masaje aplicado a los procesos de higiene

1.1.- Indicaciones estéticas del masaje.

1.2.- Contraindicaciones.

2.- Condiciones del profesional para la aplicación del masaje estético

2.1.- La ergonomía en el masaje.

3.- Maniobras básicas del masaje estético corporal

4.- Secuencia de realización del masaje corporal estético

4.1.- Masaje en decúbito supino.

4.2.- Masaje en decúbito prono.

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Trabajo sobre anatomía corporal.
- Clasificar cosméticos empleados en masaje corporal.
- Prácticas de masaje corporal.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Verifica que no existen alteraciones en la zona que se va a tratar que desaconsejen la realización de técnicas de masaje corporal.
- prepara la piel y aplicado el cosmético adecuado para realizar el masaje corporal.
- selecciona las maniobras de masaje estético, para los procesos de higiene corporal, según el estado de la piel del cliente.
- aplica las maniobras de masaje estético específico de forma secuenciada.
- adapta las manos según la región anatómica que se va a tratar.
- ajusta los parámetros de tiempo, ritmo, intensidad y dirección a los efectos pretendidos y a las características de la piel.
- mantiene el contacto con la piel del usuario durante la aplicación del masaje.

UNIDAD DE TRABAJO Nº12

TEMPORALIZACIÓN: 22 horas

1.- DENOMINACIÓN: Tema 12: Higiene corporal

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

Realiza técnicas de higiene facial y corporal, integrando cosméticos, medios técnicos y manuales.

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

- En esta unidad se estudian la higiene corporal de la piel.
- Se trabajan los utensilios, lencería y aparatos necesarios para llevar a cabo la higiene de los distintos tipos de piel.

4.- OBJETIVOS:

- Conocer el concepto de higiene corporal de la piel.
- Conocer los utensilios, lencería y aparatos necesarios para llevar a cabo la higiene corporal de la piel.
- Diferenciar la limpieza del cuerpo superficial de la limpieza profunda.
- Sabe realizar la higiene de los distintos tipos de piel del cuerpo.
- Conocer los hábitos de vida saludables.
- Relacionar cada cosmético con el tipo de piel.

5.-CONTENIDOS:

1.- La piel del cuerpo

2.- Preparación del cliente

3.- Limpieza superficial

3.1.- Cosméticos específicos; criterios de selección.

3.2.- Materiales y técnicas.

3.3.- Procedimiento de limpieza superficial de la piel del cuerpo.

4.- Limpieza profunda

4.1.- Cosmética especifica.

4.2.- Técnicas de limpieza profunda zonal.

4.3.- Técnica de limpieza profunda general.

4.4.- Procedimiento de limpieza profunda general.

5.-Higiene de los distintos tipos de piel

5.1.- Piel sensible o con problemas vasculares.

5.2.- Piel grasa seborreica con acné.

5.3.- Piel seca deshidratada e hiperqueratósica.

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Realización práctica de tratamientos de higiene corporal

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- Conoce el concepto de higiene corporal de la piel.
- Conoce los utensilios, lencería y aparatos necesarios para llevar a cabo la higiene corporal de la piel.
- Diferencia la limpieza del cuerpo superficial de la limpieza profunda.
- Sabe realizar la higiene de los distintos tipos de piel del cuerpo.

UNIDAD DE TRABAJO Nº13

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1.-DENOMINACIÓN: Tema 13: Control de calidad de los procesos de higiene

2.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

Valora los resultados obtenidos, asesorando sobre hábitos de higiene facial y corporal, los cosméticos más adecuados y las pautas de utilización.

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad se estudia el concepto de calidad al igual que los parámetros que definen la calidad en los servicios de higiene. Se trabajan las técnicas para medir el grado de satisfacción de los clientes y para corregir las desviaciones producidas.

4.- OBJETIVOS:

- Conocer el concepto de calidad.
- Diferenciar los parámetros que definen la calidad en los procesos de higiene facial y corporal.
- Saber medir el grado de satisfacción del cliente.
- Valorar los resultados obtenidos y el grado de satisfacción del cliente proponiendo medidas correctoras de las desviaciones producidas.

5.- CONTENIDOS:

1. Concepto de calidad.
2. Control de calidad en la aplicación de servicios de higiene facial y corporal.
3. Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene facial y corporal.
4. Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente.
5. Técnicas para corregir las desviaciones producidas.
6. Asesoramiento de cosméticos.

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Cuestionario para medir grado de satisfacción a partir de los resultados obtenidos Ejercicios sobre solución de quejas y posibles desviaciones en el servicio.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Determina los criterios que definen un servicio óptimo de higiene facial y corporal.
- Identifica las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en las técnicas de higiene facial y corporal.
- Valora los resultados obtenidos.
- Aplica técnicas para detectar el grado de satisfacción del usuario en los procesos de higiene facial y corporal.
- Identifica las posibles medidas de corrección.

CFGM TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA RD: 256/2011

Módulo: MAQUILLAJE

Rosario Martínez Fernández Curso 2018/2019

INDICE

1.- IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO.

2.- COMPETENCIA GENERAL.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

3.1.-CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

4.- CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO.

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

5.1.-CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

6.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

7.-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES.

A) PRINCIPIOS METOLODÓGICOS.

B) CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES.

C) DISEÑO DE MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS.

8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.1- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

8.2.- RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACION E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL MÓDULO

8.3.-.CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

8.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.5.- PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

8.6.- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

8.7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

8.8.- PROMOCIÓN Y TABLA CONVOCATORIAS

9.- CONTENIDOS.

9.1.-.ORGANIZACIÓN

9.1.1.- CONTENIDOS BÁSICOS

9.1.2.- C0NTENIDOS TRANSVERSALES

9.2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

10. - IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

13. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICOS.

.

ESTÉTICA Y BELLEZA

CÓDIGO DEL MÓDULO: **0634 -MAQUILLAJE**

El presente módulo, se encuadra en el primer curso del ciclo formativo de Grado Medio del título de **Técnico en Estética** y **Belleza,** de la familia profesional de **Imagen Personal.** Se corresponde con el nivel **CINE 3** (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).La duración del módulo es de 160 horas

1- IDENTIFICACIÓN DEL TITULO.

Esta programación está basada en el Rea! Decreto 256/201J, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Y en la Orden EDU/1294/2011, de 13 de mayo, por la que se establece en el ámbito del Ministerio de Educación el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza.

2.- COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a. Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.
b. Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.
c. Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.
d. Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.
e. Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.
f. Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.
g. Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.
h. Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.
i. Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.
j. Aplicar técnicas ele manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

1) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.1.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

a. Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.
b. Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

c. Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

d. Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

e. Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.

f. Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

g. Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables,

h. Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

i. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

4.- CLALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO

De las cualificaciones profesionales del título está asociada al módulo la siguiente: a) Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje IMP120_2

Y, dentro de ella, la unidad de competencia siguiente:

UC0Ü65 2: Mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social.

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a. Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
b. Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.
c. Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.
d. Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.
e. Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

g. Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.
h. Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

i. Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

j. Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

k. Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

l. Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

m. Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

n. Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

o. Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

p. Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

q. Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

r. Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

s. Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

t. Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

u. Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

v. Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w. Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

x. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5.1.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

a. Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

b. Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

c. Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

d. Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

e. Diseñar y ejecutar técnicas de visagismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

f. Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

g. Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

6.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL.

1 .Analiza la morfología del rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo.

2. Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos v modelos.

3.- Propone y ejecuta cambios de cejas y pestañas, utilizando las técnicas de depilación, tintura, permanente y aplicación de pestañas postizas.

4.- Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido.

5.- Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para diferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir

6.- Asesora al usuario en cosmética y técnicas de maquillaje teniendo en cuenta los parámetros que definen la calidad del servicio.

7.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES.

A. PRINCIPIOS METOLODÓGICOS:

I. - Metodología activa y participativa. El profesor actuará como guía y el alumno puede erigirse en protagonista o sujeto activo de su propio aprendizaje.

II. - Aprendizaje significativo. Las distintas unidades de trabajo, se relacionarán con los conocimientos y experiencias previas de los alumnos.

III. - Acercamiento a la realidad. Es fundamental que el alumno vea la utilidad de lo que aprende. Este acercamiento a la realidad debe ser el principal factor de motivación del alumno en la dinámica del aula.

IV. - Funcionalidad del aprendizaje. El alumno debe ser consciente de que lo que aprende en clase puede serle útil al incorporarse a la vida cotidiana, especialmente en lo que se refiere a la vida profesional.

V. - Interacción entre los módulos. Se valorará y potenciará una visión global del proceso de aprendizaje, poniéndola en relación con otras áreas del conocimiento y con la formación integral de la persona. Especialmente se cuidará los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

VI. - Enseñanza grupal. El ritmo y proceso de aprendizaje será diferente para cada grupo según la propuesta de trabajo que desarrollen.

VIL- Ante la inmediata incorporación al mundo laboral de nuestros alumnos se tendrá una actitud positiva para transmitirles la idea de que iniciar una actividad profesional requiere una actitud optimista y positiva

La metodología educativa en Formación Profesional consiste en facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de indagación c investigación, y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. Por esta razón, debemos articular los aprendizajes fundamentalmente en torno a los procedimientos, ya que una sobrecarga de contenidos conceptuales puede estar muy alejada de los intereses y experiencias cercanas al alumnado.

B. CRITERIOS PARA LA ELABORACION DE ACTIVIDADES:

- Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumno.
- Posibilitar que el alumno pueda construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos.
- Facilitar la autoregulación dcl ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad dcl alumnado.
- Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivantes para los alumnos.
- Agrupar a los alumnos de múltiples formas que faciliten el trabajo cooperativo.
- Permitir que el alumno aprecie su grado inicial de competencia en los contenidos de aprendizaje.

C. DISEÑO DE MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS.

Las Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias.

En la Formación Profesional específica las adaptaciones solo serán no significativas, encontrándonos con dos posibles situaciones:

Medidas de apoyo ordinario. Diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para los que se pueden utilizar actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso. Las actividades que sean referentes al tema que se este tratando se desarrollarán en el aula.

Adaptaciones de acceso al currículo. Necesidades sensoriales, para las que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso

8.- PROCEDIMIENTOS E INTRUMENTOS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se debe evaluar el nivel de adquisición de los contenidos por parte de los alumnos, si se han alcanzado los objetivos propuestos, si el proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido adecuado, el trabajo del profesor en el aula, el planteamiento y desarrollo de las actividades propuestas, si el ambiente ha sido apropiado y si se ha atendido correctamente a la diversidad.

En este sentido, vamos a considerar los resultados de aprendizaje, determinados por el Real Decreto que regula el Título, como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que los referentes de evaluación serán los criterios de evaluación que aparecen asociados a estos resultados de aprendizaje, y que serán concretados en las respectivas unidades didácticas a fin de adaptarlos a las peculiaridades dcl centro y grupo. Esto se conseguirá mediante los objetivos didácticos propuestos en cada una de las unidades.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación será individualizada, integradora, cualitativa, orientadora y continua.

Se realizarán tres sesiones de evaluación, siendo la tercera evaluación la que contendrá la nota final del módulo, si bien para obtener la nota media se precisará una puntuación mínima de 5 puntos en cada una de las evaluaciones.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación se utilizarán

Actividades de enseñanza aprendizaje realizadas en el aula
Pruebas escrita: exámenes, cuestionarios, test.

Pruebas prácticas: realización simulada o real de técnicas y servicios Trabajos y supuestos prácticos, individuales y grupales, que integren todos los contenidos

.Observación directa sobre su actitud y comportamiento, en especial en los grupos de trabajo y a situaciones que se puedan dar en el aula.

8.2.- RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACION E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL MÓDULO

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
1.- Analiza la morfología del rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo	a. Se han simulado recepciones de usuario, valorando la cortesía, el respeto, la empatía y la discreción. b. Se han elaborado fichas técnicas, utilizando aplicaciones informáticas en la gestión de datos personales, morfológicos y fisiopatológicos, del rostro. c. Se han definido las distintas formas del óvalo. d. Se han descrito las distintas formas de facciones. e. Se han propuesto cambios de imagen facial aplicando técnicas de visajismo: líneas, volúmenes, claroscuro y la contribución del peinado. f. Se han realizado diseños gráficos de los distintos tipos de óvalos y facciones. g. Se han diseñado las correcciones, adaptándolas a las características del rostro: delineado, sombras en ojos y claroscuro en frente, nariz, mentón y óvalo	(a, b, c, d, e) Conoce la morfología del rostro.	20%	Control teórico	1,2,3,4,5
		(e) Conoce las técnicas de visajismo: líneas, volúmenes, claroscuro y la contribución del peinado.	30%	Controles prácticos	
		(b,c,e,f).Analiza diferentes tipos de óvalo y facciones y recoge los resultados en la ficha técnica confeccionada para tal fin.			
		e) diseña las correcciones, adaptándolas a las características del rostro: delineado, sombras en ojos y claroscuro en frente, nariz, mentón y óvalo			
		e) Propone cambios de imagen facial aplicando técnicas de visajismo: líneas, volúmenes, claroscuro y la contribución del peinado	30%	Trabajo individual Observación directa.	
		(a,b,c,d,e,f,g,h,) Realiza ejercicios propuestos de forma individual	10%	Trabajo en grupo Observación	
		A, b, c, d, e, f, g, h. Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas . Ofrece una Imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
2. Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje. efecUiando pruebas de cosméticos. colorido c iluminación sobre bocetos y modelos.	a. Se ha analizado la relación entre la iluminación y la elección de los cosméticos de maquillaje. b. Se han establecido factores que caracterizan la armonía del rostro y su relación con los colores de maquillaje. c. Se han practicado pruebas de color en zonas concretas para comprobar la influencia de la iluminación. d. Se han efectuado mezclas de color para obtener las tonalidades deseadas según la teoría del color y de la luz. e. Se han dibujado bocetos con el maquillaje y colorido propuesto, f. **Se han relacionado las características del maquillaje con las distintas épocas históricas.**	(a, b,c,d,) Conoce la teoría de la luz y colorimetría aplicadas al maquillaje.	20%	Control teórico	2, 10, 14
		f) Conoce las características del maquillaje de las distintas épocas históricas.	30%	Control práctico Observación directa	
		(c, d) Realiza maquillajes de medios visuales, teniendo en cuenta los factores que los caracterizan			
		(f) Realiza maquillajes de época			
		(a,b,c,d,f,) Realiza actividades propuestas en grupo. Participa en clase y muestra actitud positiva.	10%	Cuaderno de clase	
		(a,b,c,d,e,f,)Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas . Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.	10%	Observación directa	
		(a,b,c,d,e,f,) Realiza ejercicios propuestos de forma individual	30%	Trabajo individual	

2ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
3. Propone y ejecuta cambios de cejas y pestañas, utilizando las técnicas de depilación, tintura, permanente y aplicación de pestañas postizas.	a. Se han protegido las ropas y los ojos del cliente durante el proceso. b. Se ha estudiado la morfología de las cejas y se ha relacionado con las distintas expresiones. c. Se han propuesto los cambios de color, densidad y forma de la ceja. d. Se ha valorado la viabilidad de realizar técnicas de tintura, permanentado y aplicación de pestañas postizas. e. Se ha derivado a otro profesional si es necesario. f. Se han realizado las operaciones de limpieza, desinfección y esterilización de útiles y materiales empleados, según el método más adecuado a cada tipo de material.	(a,b,c,)) conoce los mecanismos de actuación y pautas de utilización de los cosméticos empleados en técnicas de tintura	20%	Control teórico	6, 8, 15
		(a,b,c,)) conoce los mecanismos de actuación y pautas de utilización de los cosméticos empleados en técnicas de permanentado			
		b) Conoce la morfología de las cejas y se ha relacionado con las distintas expresiones			
		(,b, c, d, e) Realiza los procesos de tintura, permanentado y aplicación de pestañas postizas, en condiciones óptimas de seguridad e higiene	30%	Control práctico Observación directa	
		a ,f) Acomoda al cliente y realiza las operaciones de tinte y permanente de pestañas, empleando los cosméticos adecuados y respetando posibles contraindicaciones.			
		.(a, b, c, d, e, f)Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas . Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

		(a, b, c, d, e, f) Realiza ejercicios propuestos de forma individual.	30%	Trabajo individual	
		(a, b, c, d, e, f) Realiza actividades propuestas en grupo. Participa en clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo Observación	

2ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
	a. **Se han definido las características de una cabina de maquillaje y los requisitos particulares que debe reunir en aspectos de luminosidad.** b. **Se ha valorado la utilización de materiales desechables, en determinados procesos, como medida de seguridad e higiene.** c. **Se han relacionado las distintas texturas de productos decorativos con el tipo de piel y zona del rostro que se va a maquillar.** d. **Se han descrito los tipos, utilidad, función y aplicación de cosméticos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, para antes, durante y después del maquillaje.** e. **Se ha especificado cómo se deben manipular los maquillajes, las barras de labios, sombras, los lápices de ojos y las máscaras de pestañas para evitar infecciones cruzadas.** f. **Se ha descrito el uso. finalidad y manejo de los materiales (pinceles, esponjas, espátulas, bastoncillos de algodón, etc.).** g. **Se han descrito la utilidad, funcionamiento. manejo y limpieza del aerógrafo de maquillaje.** h. **Se han detallado las propiedades y particularidades de los cosméticos y del maquillaje con aerógrafo.** i. **Se han explicado las normas de seguridad e higiene para los aparatos de aerografía**	(a ,b)Conoce las los materiales y productos decorativos empleados en maquillaje y valora su utilización	20%	Control teórico	5, 7, 8, 9
		(c.d)Conoce los las distintas texturas de productos decorativos relacionándolos con el tipo de piel y zona del rostro que se va a maquillar.			
		(a,b,c,d,),Ejecuta maquillajes aplicando los cosméticos adecuados a las distintas tipologías cutáneas	30%	Control práctico Observación directa	
		.(e.f.g) Adopta posiciones ergonómicas adecuadas durante la realización del maquillaje estético, ajustándose a los efectos pretendidos y características de la piel			
		.(a,b,c,d,e,f,g,h.i)Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas . Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	
		(a,b,c,d,e,f,g,h,i) Realiza ejercicios propuestos de forma individual.	30%	Trabajo individual	
		(a,b,c,d,e,f,g,h.i) Realiza actividades propuestas en grupo. Participa en clase y muestra actitud positiva	10%	Trabajo en grupo Observación	

3ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
5. Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para diferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir.	**a. Se han definido y realizado las acciones de preparación de la piel previas a la ejecución del maquillaje.** **b. Se han aplicado los cosméticos correctores para disimular pequeñas alteraciones y neutralizar las imperfecciones.** **c. Se han descrito los criterios de selección y aplicación de fondos de maquillaje.** d. **Se han realizado las técnicas de maquillaje de delineado difuminado, resalte, etc.** **e. Se ha fijado el fondo de maquillaje mediante los diferentes tipos de cosméticos: polvos, fijadores en aerosol, etc.** **f. Se han efectuado maquillajes faciales adecuados a las diferentes circunstancias sociales y características del rostro.** **g. Se han efectuado maquillajes faciales para fotografía, pasarela, televisión, etc.** **h. Se han elaborado maquillajes de fantasía faciales.** **i. Se han desarrollado las técnicas limpieza, desinfección y esterilización de los útiles y material empleados en el proceso, según el tipo y las características del mismo.** j. **Se han eliminado de forma selectiva los residuos de los productos de desecho generados.**	**(a, b ,c ,d,e ,f g, h, i, j) Realiza ejercicios propuestos de forma individual.**	30%	Trabajo individual	11,12,13
		(a ,b ,c ,d ,e ,f, g, h, i, j) Realiza actividades propuestas en grupo. Participa en clase y muestra actitud positiva..	10%	Trabajo en grupo	
		(b, c) Conoce los criterios de selección y aplicación de cosméticos de maquillaje.	20%	Control teórico	
		(c.d.f) Protocoliza el proceso de maquillaje, indicando los cosméticos y técnicas que son de aplicación en cada tipo.			
		f) Realiza maquillajes Riciales adecuados a las diferentes circunstancias sociales y características del rostro.	30%	Control práctico Ficha técnica	
		g) Realiza maquillajes faciales para fotografía, pasarela, televisión, etc.			
		h) Realiza maquillajes de fantasía Riciales.			
		(i, j)) Utiliza medidas de higiene, limpieza y de protección personal en todo el proceso.			
		(a, b ,c ,d, e ,f, g. h, i, j) Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas . Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

3ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
6. Asesora al usuario en cosmética y técnicas de maquillaje teniendo en cuenta los parámetros que definen la calidad del servicio.	a. Se han proporcionado al usuario pautas de uso y referencias sobre productos cosméticos decorativos más convenientes a su piel y a su estilo. b. Se han elaborado procedimientos de asesoramiento de maquillaje según estilos. c. Se han realizado fichas para analizar el resultado del servicio, valorando la satisfacción del usuario. d. Se ha evaluado el servicio y propuesto medidas de mejora. e. Se ha utilizado un lenguaje técnico en el asesoramiento. f. Se han dado pautas para la optimización y duración del maquillaje. g. Se han establecido procedimientos para tratar las sugerencias.	(a. b, c) Identifica los parámetros que definen un servicio óptimo de maquillaje .	20%	Control teórico	15, 16
		(a) Conoce las principales pautas de uso y referencias sobre productos cosméticos decorativos más convenientes a su piel y a su estilo.			
		(c, d, g) aplica técnicas para detectar el grado de satisfacción del usuario en los procesos de maquillaje a partir de los resultados obtenidos y propone medidas de corrección si fuese necesario.	30%	Control práctico	
		(e ,f, g) asesora sobre pautas de uso y referencias sobre productos cosméticos decorativos más convenientes a su piel y a su estilo.			
		.(a, b, c, d, e, f, g)Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas . Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	
		(a. b, c) Identifica los parámetros que definen un servicio óptimo de maquillaje .	30%	Trabajo individual	
		(a) Conoce las principales pautas de uso y referencias sobre productos cosméticos decorativos más convenientes a su piel y a su estilo.	10%	Trabajo en grupo	

8.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

8.3.1 Criterios de evaluación específicos del módulo.

Están recogidos en el punto 8.2 de este documento.

8.3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de cuantificar la nota del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación y porcentajes para la evaluación **ORDINARIA (junio)**.
Se calificará al alumno de uno a diez y la nota final resultará de ponderar:

- Un 25% los trabajos prácticos obligatorios realizados durante el trimestre y 25% en controles prácticos.
- Un 50% los contenidos conceptuales evaluados mediante pruebas escritas.
- **El alumno/a deberá obtener como mínimo una calificación de 5 en cada una de las pruebas (trabajos obligatorios realizados, control práctico y prueba escrita) para calcular la media porcentual.**

Para evaluar los *contenidos conceptuales*, dado que se trata de una evaluación continua, en cada examen escrito se incluirán contenidos de pruebas anteriores. De esta forma, en el caso de no alcanzar los objetivos de una evaluación, éstos podrán recuperarse de forma automática con la superación de la siguiente. El profesor podrá realizar si lo estima necesario un examen de recuperación de todos o parte de los contenidos del trimestre. Los exámenes escritos podrán ser: tipo test con o sin penalización, con preguntas de desarrollo o de forma oral si el profesor/a lo considera apropiado.

Para evaluar los *contenidos procedimentales*, cada trimestre se realizarán diferentes trabajos prácticos obligatorios y controles. Teniendo en cuenta que se trata de una evaluación continua, en caso de no alcanzar los objetivos previstos durante un trimestre, éstos se recuperarán durante el siguiente con la realización o repetición de los trabajos no superados o de otros que indique el profesor, además de los correspondientes al trimestre.

Sólo tendrán derecho a que se les repita un examen a aquellos alumnos que no habiéndose presentado el día y hora del examen, lo justifiquen mediante justificante médico o similar de forma adecuada.

.

Se deduce por tanto, que al finalizar el último trimestre, no será necesaria la realización de un examen final, excepto para aquellos alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua. Este examen final tendrá lugar en el mes de junio.
Para la nota final se hará la media de las notas enteras de las tres evaluaciones, estando cada una de ellas, superadas positivamente con al menos un 5.

*Los trabajos escritos y ejercicios que no sean entregados en el plazo establecido, se puntuará con un máximo de 5.

8.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

DE JUNIO: Examen en el que se incluirán:

Los contenidos conceptuales no alcanzados correspondientes al trimestre mediante examen escrito o en su caso, entrega de fichas de recuperación que serán debidamente cumplimentadas.
Los contenidos procedimentales consistente en la realización o repetición de los trabajos que le falten al alumno de cada trimestre. (Los alumnos/as deberán aportar los/las modelos si fuesen necesarios para la realización de la prueba práctica).
Los contenidos actitudinales se evaluarán durante las prácticas.

Los criterios de calificación serán:

La nota corresponderá a la media porcentual entre la prueba práctica y la escrita (o fichas). El alumno/a deberá obtener como mínimo una calificación de 5 en cada una de las pruebas para calcular la media porcentual.

Si por no alcanzar las capacidades terminales, al final de curso, el alumno debiera de ir a evaluación extraordinaria de septiembre, se realizaría un informe indicándole las capacidades no adquiridas y los medios de recuperación (cuestionarios, trabajos, lecturas). En esa evaluación extraordinaria deberá presentar los trabajos, cuestionarios encargados, realizar una prueba escrita y otra práctica, tal y como se refleja a continuación:

DE SEPTIEMBRE

Dado que este módulo es susceptible de convocatoria extraordinaria en septiembre, los alumnos/as serán evaluados de toda la materia, teniendo en cuenta los contenidos conceptuales; mediante prueba escrita, los contenidos procedimentales; trabajos prácticos que serán seleccionados entre aquellos que fueron desarrollados durante el curso (los alumnos aportaran sus propios modelos vivientes, materiales y útiles) y trabajos individuales en forma de ficha de recuperación atendiendo al proyecto curricular. También serán tenidos en cuenta los contenidos actitudinales durante la realización de las pruebas prácticas y escritas.

Los criterios de calificación serán el examen serán:

- El 80% de la nota corresponderá a la media porcentual entre la prueba práctica y la escrita. El alumno/a deberá obtener como mínimo una calificación de 5 en cada una de las pruebas para calcular la media porcentual.
- 20% de la nota corresponderá a las fichas de recuperación si se entregan debidamente cumplimentadas.

8.5 PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA.

De acuerdo con el artículo 44 del Decreto 115/2005, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas o injustificadas, se establece en un 30% del total de horas lectivas del módulo. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, consistente en:

- Un ejercicio escrito sobre cuestiones relacionadas con los contenidos conceptuales del módulo. Su valor respecto a la calificación final será del 50%, debiendo alcanzar un 5 para aprobar.

- Ejercicios prácticos en los que el alumno deberá demostrar que posee el nivel de competencias básicas previstas en la programación y cuyo valor será del 40%, debiendo alcanzar un 5 para aprobar.

- El alumno deberá entregar los trabajos que se han ido realizando en clase a lo largo del curso. Su valor respecto a la calificación global será un 10%.

8.6 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al módulo se produzca una vez iniciado el curso o que hayan rectificado fehacientemente su actitud absentista, se aplicará un programa de recuperación.

El programa tendrá las siguientes características:

- Se prestará especial atención en la temporalización y a la organización de tiempos de los contenidos conceptuales y procedimentales del periodo a recuperar, tanto en la propia materia, como si es el caso con la materia de los otros módulos, de manera que sea realista para que el alumno se implique al máximo.
- Se pedirán trabajos, prácticas, lecturas y/o resúmenes de los contenidos de menor dificultad para que el alumno pueda estudiar, investigar o realizar de forma autónoma, fuera del horario lectivo proporcionando información constante que facilite el aprendizaje.
- Para los contenidos más complejos, se organizará un tiempo y espacio diferente en horario lectivo para que el alumno pueda recibir explicaciones y recuperar sin que ello suponga que no se integre con el resto de compañeros y la materia que corresponda a ese momento.
- Se realizarán evaluaciones individualizadas con carácter formativo y orientador indicándole el momento en el que se realizarán.
- Se hará especial hincapié en el seguimiento y valoración de los progresos realizados por el alumno informando a la familia, Departamento y al mismo alumno.
- El sistema de calificación será el mismo que para el resto de alumnos, siempre calculando la nota con los trabajos solicitados.

8.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

Para aquellos alumnos que a través de los procesos de evaluación comprobamos que no alcanzan las capacidades terminales marcadas, se diseñarán medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas estarán en función de las capacidades terminales concretas que no alcance y del por qué no las alcanza. Para esto utilizaremos actividades fundamentalmente de lectura de textos seleccionados que consideramos le ayuden a entender conceptos básicos y refuerzo de interacción con otros compañeros en actividades de enseñanza aprendizaje.

Con los alumnos especialmente dotados, se recomendarán:

Lecturas de profundización especializadas y realización de trabajos más complejos. Hemos, a su vez, de aprovechar a estos alumnos como un recurso más en el aula de cara a aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

8.8 PROMOCIÓN Y TABLA CONVOCATORIAS

Este módulo tiene 5 horas lectivas semanales lo que supone una carga horaria del 16.6%, por lo tanto el alumnado puede promocionar al curso siguiente con este módulo pendiente. **El alumnado que promociona a segundo curso con evaluación negativa en este módulo, tendrá que realizar actividades diversas que serán entregadas al profesorado para su control y seguimiento. Así mismo, en las convocatorias que se indican a continuación en la tabla, el alumno realizará un examen escrito y un examen práctico de los contenidos no superados.**

FECHAS CONVOCATORIAS

Situación	Fecha convocatoria	
1. Alumnos de 1er curso	Ordinaria: **Junio**	Extraordinaria: **Septiembre**
2. Alumnos de 2º curso	Ordinaria: **Marzo**	Extraordinaria: **Junio**
3**. Alumnos de 2º curso con algún módulo pendiente del curso anterior**		
4. Alumnos en FCT (Marzo - Junio ó Septiembre – Diciembre)	**Al término de la FCT**	

9. - CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

9.1 ORGANIZACIÓN

La Formación Profesional tiene como fundamento la aplicación práctica de los conocimientos; así pues, se va a conciliar la teoría y la práctica, dando una visión global de la realidad empresarial. Se partirá de las explicaciones teóricas para abordar, mediante ejercicios reales, la parte práctica. Además de los contenidos propios del módulo, se incluyen contenidos transversales, que se trabajaran en cada una de las unidades de trabajo, mediante las actividades diarias que el alumnado realiza para alcanzar las competencias profesionales del módulo.

9.1.1. CONTENIDOS BÁSICOS

1. **Análisis de la morfología del rostro:**

La ficha estética de maquillaje; datos personales, morfológicos, y fisiológicos.

Visajismo. Análisis y estudio del rostro. Morfología. Denominación de las distintas zonas del rostro. Medidas y técnicas de corrección del rostro.

Relación de la fisiopatología del rostro con los cosméticos de camuflaje.

Técnicas de dibujo para maquillaje.

La línea y la forma en maquillaje.

La aplicación informática en el maquillaje.

2. **Selección de la gama de colores. Armonía del maquillaje:**

Teoría del color aplicada al maquillaje.

Teoría de la luz aplicada al maquillaje.

Teoría de la iluminación aplicada al maquillaje.

El círculo cromático.

Armonías cromáticas.

Influencia del tipo de piel en la selección del maquillaje.

Historia y épocas del maquillaje.

Estilos de maquillaje social.

3. **Propuesta y ejecución de cejas y pestañas. Transformación de expresiones:**

Visajismo específico de cejas: estudio y técnicas de corrección de las cejas.

Depilación de cejas.

Prueba de sensibilidad al tinte.

Decoloración y tinte de cejas.

Técnica de maquillaje para la simulación de cejas, pelo a pelo y compactas.

Cosmética decorativa de cejas y pestañas: criterios de selección. Pautas de preparación.

Tinte de pestañas.

Permanente de pestañas.

Aplicación de pestañas postizas, en grupos, tira y extensiones.

4.- **Preparación del espacio de trabajo. Organización del tocador:**

La cabina de maquillaje; características específicas.

Útiles de maquillaje: descripción, uso y limpieza.

Cosméticos de maquillaje: criterios de selección y aplicación. Clasificación según tipos, texturas y formas de prese El uso de material desechable en maquillaje.

El aerógrafo en maquillaje.

9.1.2 CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Educación moral y **cívica;** Se trabajará para fortalecer el respeto por los dereehos humanos y de las libertades y los valores que preparan al alumnado para vivir en una sociedad libre y democrática.

Educación para la igualdad: Respeto a la diversidad de culturas, a si como respeto para la igualdad entre sexos. Se intercambiará al alumnado de forma continuada para tal fin.

Educación para la paz: Donde se trabajara actitudes de no violencia, se resolverán conflictos de manera pacífica, tolerancia y respetando la opinión de los demás.

Educación para la salud: Se insta al alumnado a que practique diariamente hábitos de higiene personal para una vida más saludable y al ejercicio físico, o deporte, que provoca un bienestar mental para si y para los demás.

Educación para el consumo: Conocimiento de los derechos dcl consumidor, y fomentar un consumo responsable.

Educación ambiental: Si el consumo es responsable, el cuidado con el medio ambiente está totalmente ligado, dado que haremos un uso moderado del papel, reciclaremos todo el material que sea susceptible de ser reciclado.

Educación para la seguridad y el respeto a las normas , favoreciendo la disciplina personal y profesional.

9.2 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El módulo de maquillaje tiene un total de 160 h, repartido en 5 h semanales, lo que supone unas once semanas, 50 horas por trimestre.

PRIMER TRIMESTRE

UNIDADES DE TRABAJO

.UT 1 Tema 1 Técnicas asociadas al maquillaje.....7 h.
UT.2 Tema 2:Utiles, materiales **y** herramientas de uso habitual en maquillaje 3h.
UT.3 Tema 3 El rostro **y** sus correcciones I: óvalos..... 5 h.
UT.4 Tema 4 El rostro **y** sus correcciones II nariz **y** frente:..... 15 h.

UT.5 Tema 5: El rostro **y** sus correcciones III: cejas..... 15 h.
UT.6 Tema 6: El rostro **y** sus correcciones IV : ojos **y** boca 5 h.
UT **7** Tema 7: Técnicas de aplicación del maquillaje I..... 10 h.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDADES DE TRABAJO

UT.8 Tema 8: Técnicas de aplicación del maquillaje II..... 10 h.
UT. 9 Tema 9: Técnicas de aplicación del maquillaje III ..... 10h.
UT. 10 Tema 10: Estilos de maquillaje I .... 20 h.
UT. 11.Tema 11: Estilos de maquillaje II .....10h.

TERCER TRIMESTRE

UNIDADES DE TRABAJO

UT 11 Tema 11: Estilos de maquillaje III ..... 25 h.
UT 12 Tema 12: Épocas de maquillaje ..... 15 h.
UT. 13Tema 13: Maquillaje y medios audiovisuales .....5 h.
UT. 14 Tema 14: Seguridad e higiene en los procesos de maquillaje ..... 3 h.
UT. 15 Tema 15: Evaluación y control de calidad en los procesos de maquillaje.2 h

10. - IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los conocimientos mínimos que el alumnado deberá superar serán los siguientes:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
Analiza la morfología del rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo	– Esquematizar y nombrar los distintos tipos de óvalos faciales, explicando sobre cada dibujo las correcciones que deben realizarse para corregir ópticamente las desproporciones. – Esquematizar las distintas formas de cejas, labios, etc., explicando mediante dibujos las correcciones pertinentes. – Explicar los parámetros y medidas que han de tomarse para visualizar las desproporciones o discordancias estéticas que existen en un rostro. – En casos prácticos de detección de discordancias estéticas en un rostro respecto al modelo ideal, proponer las correcciones que han de efectuarse. – Detectar alteraciones de la simetría, tanto en el plano horizontal como en el plano vertical, de las distintas facciones del rostro.
Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos colorido e iluminación sobre modelos.	– Clasificar los colores según sean fríos o cálidos, explicando los efectos que producen en relación con el maquillaje. – Describir y explicar los diferentes tipos de luz y su influencia sobre los distintos clores. – Explicar los efectos sobre los rostros y sobre el maquillaje de la luz, según el ángulo de incidencia, su intensidad y su color. – Explicar la influencia de los factores medioambientales en la duración en óptimas condiciones de maquillaje. – Explicar las características individuales del sujeto que condicionan la selección de armonías de colores, texturas y formas cosméticas.
Propone y ejecuta cambios de cejas y pestañas, utilizando las técnicas de depilación tintura, permanente y aplicación de pestañas postizas.	– Estudiar la simetría de las cejas, densidad pilosa, dirección dcl pelo, etc., para determinar cuál es el mejor modo de operar en el caso en particular que se esté trabajando. – Realizar las operaciones técnicas necesarias para favorecer la depilación mediante pinzas. – Extraer el pelo sin romperlo en la dirección adecuada. – En casos prácticos de cambio de color de manera permanente en cejas y pestañas: – Seleccionar y preparar de forma correcta los utensilios y productos cosméticos que se vayan a utilizar realizando las operaciones fisicoquímicas pertinentes, atendiendo a las indicaciones y del laboratorio fabricante de los mismos. – Determinar y controlar el tiempo de actuación de los productos sobre el pelo de las pestañas o cejas.
Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento	– Esquematizar y describir el proceso de maquillaje completo, relacionando las fases que lo componen, con las operaciones técnicas que han de realizarse en cada una de ellas. – Relacionar los distintos útiles de maquillaje, con la función que cumple cada uno de ellos y con las operaciones técnicas que han de establecerse para el manejo correcto

seguido.	de cada uno de ellos. – Demostrar de forma práctica la forma correcta la utilización de los distintos útiles de maquillaje.
Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para deferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir.	– Realizar las operaciones técnicas, previas a la realización del maquillaje en cuanto a desmaquillado, limpieza o preparación de la piel. – Seleccionar correctamente los productos y útiles que han de ser empleados en el proceso del maquillaje en cuestión. – Aplicar las correcciones oportunas, obteniendo el efecto óptico pretendido y necesario. – Aplicar prótesis de pestañas, bisutería y los complementos necesarios si se está trabajando sobre maquillajes de fantasía. – Explicar a través del espejo, los efectos de las correcciones y los colores que se están aplicando.
Asesora al usuario en cosmética y técnicas de maquillaje teniendo en cuenta los parámetros que definen la calidad del servicio.	– Enunciar preguntas tipo que permitan determinar el grado de satisfacción dcl cliente, tanto por el resultado final como por el trato recibido. – Definir los criterios de evaluación dcl resultado y el proceso de aplicación de todas y cada una de las técnicas aplicadas. – Detectar las desviaciones producidas respecto a los resultados previstos, razonando las causas tanto de tipo técnico como de la satisfacción del cliente. – Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos con los resultados esperados tanto por el cliente como por el profesional.

.

11. - MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDACTICOS

Se utilizarán los siguientes:

- ✓ Taller de estética
- ✓ libro de texto recomendado para uso del alumnado Z Aula polivalente
- ✓ Aula de informática.
- ✓ Pizarra.
- ✓ Ejercicios prácticos propuestos por el profesorado.
- ✓ Ejercicios dcl libro recomendado.
- ✓ Equipos y aparatología disponibles en el centro.
- ✓ Cosmética específica Cañón de video y pantalla.
- ✓ Apuntes y trabajos sacados de Internet.

12. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

.12.1 ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.

Asistir a demostraciones prácticas de casas comerciales de estética, visita a empresas de estética, congresos y exposiciones y visita a laboratorios cosméticos, etc.

12.2 ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

Participación en las actividades que se organizan en el centro educativo, ya sean de carácter general o en colaboración con otros departamentos.

13. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO Nº l

TEMPORALIZACIÓN: 7 horas

1. DENOMINACIÓN: Tema 1: Técnicas asociadas al maquillaje

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

2.1.-Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El maquillaje constituye un interesante campo en la actividad profesional, motivo por el cual no solo debe conocer los productos existentes en el mercado, sino también los aspectos de diversa índole asociados a él como la luz, color, armonías, etc.

4. OBJETIVOS:

- Conocer la clasificación y características de los colores pigmento
- Conocer las pautas generales de la aplicación del color en maquillaje

- Identificar otros aspectos como la edad, circunstancia, personalidad, etc. relacionándolos con el maquillaje

5. **CONTENIDOS:**

1. Aspectos asociados al maquillaje
2. Naturaleza y características del color
3. Aplicaciones del color en maquillaje
4. Otros aspectos relacionados con el maquillaje

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Realización por parte de los alumnos de un ejercicio práctico para establecer cuál es la elección de colores en base a la tipología de piel y pelo de la tabla de armonías.
- Determinar y explicar por parejas que factores de la personalidad condicionan la elección de color de su compañero.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Trabajo en power point sobre la teoría de la luz y dcl color. Aplicaciones dcl color en maquillaje.
- Identificar el color de ojos y pelo dcl compañero según lo establecido en la tabla de armonías y determinar que colores son los adecuados.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2

TEMPORALIZACIÓN: 3 horas

1. DENOMINACIÓN: Tema 2: Útiles, materiales y herramientas de uso habitual en maquillaje

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

4. Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En este tema se estudiaran los diferentes útiles de los que debemos disponer en el equipo de maquillaje y cuáles son las características esenciales que deben tener para conseguir los mejores resultados.

4. OBJETIVOS:

Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionaiios, almacenarlos y distribuirlos.

5. CONTENIDOS:

1. Pinceles y brochas
2. Funciones de un pincel según su longitud ,grosor y forma
3. pinceles necesarios en un equipo
4. conservación
5. Otros útiles empleados en maquillaje
6. Material desechable
7. Útiles especiales: aerógrafo

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- ✓ Clasificar los materiales y pinceles según tipo y función.
- ✓ conocer y aplicar los procedimientos de conservación y limpieza de los pinceles y útiles empleados en maquillaje
- ✓ Prácticas de uso de los pinceles en las distintas zonas del rostro
- ✓ Conocer los las distintas texturas de productos decorativos relacionándolos con el tipo de pincel o brocha.
- ✓ Ejercicio de acomodación del cliente y preparación dcl tocador durante la realización dcl maquillaje
- ✓ Charla-demostración de casa comercial colaboradora sobre el equipo básico para maquillaje: útiles y cosméticos

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Conocer el uso y funciones de los pinceles y útiles necesarios en un equipo de maquillaje.
- ✓ Aplica cosméticos de maquillaje usando los materiales y pinceles adecuados, en condiciones óptimas de seguridad c higiene.

- ✓ Conoce y aplica los procedimientos de conservación y limpieza de los pinceles y útiles empleados en maquillaje

UNIDAD DE TRABAJO Nº3

TEMPORALIZACIÓN: 5 horas

1. **DENOMINACIÓN: El rostro y sus correcciones I: óvalos**

2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO**

1-Analiza la morfología dcl rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo.

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Se realizaran numerosas prácticas en clase entre los alumnos de manera que puedan visualizar los distintos tipos de óvalos

4. **OBJETIVOS:**

Conocer las proporciones de la cabeza y de los elementos de rostro Identificar las discordancias del óvalo respecto al canon Conocer los tipos de óvalo y aplicar las correcciones adecuadas

5. **CONTENIDOS:**

1. El estudio del rostro
2. La clasificación de los óvalos
3. Las técnicas de visajismo
4. Los esquemas de corrección de óvalos

6. **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN**

Echa técnica de correcciones prácticas de identificación de los elementos con el compañero Estudio dcl canon de la cabeza humana por medio de plantillas Clasificación de los distintos tipos de óvalo y sus correcciones Practicas de identificación de los tipos de óvalos entre los alumnos Prácticas de identificación y corrección dcl óvalo del compañero

7. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- ✓ Conoce las proporciones del canon y de cada uno de los elementos que lo integran
- ✓ Conoce el estudio dcl rostro en el plano horizontal y vertical
- ✓ Conoce los elementos de corrección de óvalos
- ✓ Identifica y aplica correcciones de óvalo sobre modelo

UNIDAD DE TRABAJO Nº4

TEMPORALIZACIÓN: 15 horas

1. **DENOMINACIÓN: El rostro y sus correcciones II: frente, nariz y mentón**
2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO**

1-Analiza la morfología dcl rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo.

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Se realizaran numerosas prácticas en clase entre los alumnos de manera que puedan visualizar los distintos tipos de frente, nariz y mentón

4. **OBJETIVOS:**

Conocer las proporciones de la cabeza y de los elementos de rostro

Identificar las discordancias del mentón, nariz y frente al canon

Conocer los tipos de nariz, mentón y frente y aplicar las correcciones adecuadas

5. **CONTENIDOS:**

1. La armonía entre los elementos de rostro
2. El estudio y corrección de la frente
3. El estudio de la forma de la nariz y la corrección
4. El estudio del mentón y la corrección

6. **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN**

- ficha técnica de correcciones
- prácticas de identificación de los elementos con el compañero

7. **CRITERIOS DE EVALUACION**

- Clasifica los tipos de frente, nariz y mentón
- Conoce los tipos de frente nariz y mentón
- Aplica las técnicas de corrección adecuadas
- Utiliza cosméticos correctores adecuadamente

UNIDAD DE TRABAJO N"5

TEMPORALIZACIÓN: 15 horas

1. **DENOMINACIÓN: El rostro y sus correcciones III: cejas**
2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO**

1.-.Analiza la morfología dcl rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo.

3.-Propone y ejecuta cambios de cejas y pestañas, utilizando las técnicas de depilación, tintura, permanente y aplicación de pestañas postizas.

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Se realizaran numerosas prácticas en clase entre los alumnos de manera que puedan visualizar los distintos tipos de cejas. Conocerán las técnicas de depilación de cejas y las operaciones de tinción

4. **OBJETIVOS:**

Seleccionar procedimientos mecánicos para depilar las cejas, eligiendo la técnica adecuada. Identificar las discordancias de la cejas respecto al canon Conocer los tipos de cejas y aplicar las correcciones adecuadas

5. **CONTENIDOS:**

1. Como abordar el estudio de las cejas
2. La aplicación de técnicas de corrección de las cejas
3. El estudio de los tipos de cejas
4. La corrección de las cejas

6. **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN**

- Practica de depilación de cejas y maquillaje de cejas entre compañeras
- Clasificación y corrección de los tipos de cejas
- Manejo de ficha técnica
- Demostración de tinción de cejas

7. **CRITERIOS DE EVALUACION**

- Clasifica los tipos de cejas
- Conoce el proceso de depilación de cejas
- Aplica las técnicas de corrección adecuadas
- Realiza depilación de cejas en condiciones óptimas

UNIDAD DE TRABAJO Nº6

TEMPORALIZACIÓN: 5 horas

1. **DENOMINACIÓN: : El rostro y sus correcciones IV: ojos y boca**
2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO**

1-Analiza la morfología del rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajisirio.

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Con esta unidad concluye el estudio de la morfología de rostro de manera que se completa el visajismo del rostro. Por otra parte los ojos y la boca son los elementos más importantes dcl rostro y los elementos determinantes por lo que centraremos la atención en el maquillaje de los mismos.

4. **OBJETIVOS**

Conocer las proporciones de la cabeza y de los elementos de rostro Identificar las discordancias del ojos y boca respecto al canon Conocer los tipos de ojos y boca y aplicar las correcciones adecuadas

5. **CONTENIDOS:**

1. Pautas para el estudio de ojos y boca
2. Las características de los ojos equilibrados
3. Las correcciones de los ojos
4. Las características de la boca equilibrada
5. Las correcciones de la boca

6. **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN**

- Practicas de identificación de ojos y boca dcl compañero
- Ficha técnica

7. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Clasifica los tipos de ojos y boca
- Conoce el proceso de corrección de ojos y boca
- Aplica las técnicas de corrección adecuadas
- Realiza la corrección en condiciones óptimas
- Utiliza adecuadamente los útiles y cosméticos

UNIDAD DE TRABAJO Nº7

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. **DENOMINACIÓN: Técnicas de aplicación del maquillaje I**
2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO**

1.-.Analiza la morfología dcl rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo

2.- Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos.

3.- Propone y ejecuta cambios de cejas y pestañas, utilizando las técnicas de depilación, tintura, permanente y aplicación de pestañas postizas.

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Resaltar la importancia de las cejas en la modificación de la expresión del rostro.

El alumno conocerá los procesos asociados al maquillaje de la depilación y el tinte de cejas.

También estudiaremos el proceso de permanente de pestañas y aprenderán a colocar pestañas postizas como complementos dcl maquillaje.

4. **OBJETIVOS:**

Analizar las cejas y proponer cambios mediante la depilación y tinción

Conocer y realizar el proceso de permanente de pestañas

Aplicación de pestañas postizas

Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

5. **CONTENIDOS:**

1. Características de las cejas
2. Parámetros para la corrección de cejas
3. Aplicación de técnicas de corrección
4. Tinción
5. Depilación

6. **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN**

- Demostración práctica de los distintos procesos
- Simulación de los procesos de aplicación de bigudis en las pestañas
- Estudio de las cejas del compañero y determinación de la técnica más adecuada justificando la elección
- Demostración casa comercial de extensión de pestañas

7.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Conoce el proceso de tinte de pestañas y cejas
- Conoce el proceso de permanente de pestañas

- Aplica correctamente la técnica de permanente de pestañas
- Aplica correctamente la técnica de tinte de pestañas y cejas
- Realiza depilación de cejas adecuadamente

UNIDAD DE TRABAJO Nº8

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. DENOMINACIÓN: Técnicas de aplicación del maquillaje II

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

1. Analiza la morfología del rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo.

2. Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos.

3. Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En este tema se tratarán cuestiones que menos se aprecian en el maquillaje, pero no por ello menos importantes.

Realizar correctamente las operaciones previas, como la preparación de la piel y dominar las técnicas para conseguir un buen fondo son procesos indispensables en un maquillaje profesional.

4. OBJETIVOS;

Diseñar y ejecutar operaciones previas al maquillaje y dominar las técnicas de aplicación del fondo, correcciones y fijación de las mismas, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

5. CONTENIDOS:

1. Operaciones previas al maquillaje
2. Pautas de aplicación de correctores, fondo de maquillaje y polvos
3. Maquillaje con aerógrafo

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Prácticas de 'preparación de piel atendiendo a la tipología de la misma
- Identificar las correcciones personalizadas de cada modelo
- Identificación y ejecución de técnicas aplicación de fondo de maquillaje, arrastre, batido, etc.
- Seleccionar cosméticos y útiles necesarios
- Demostración del maquillaje con aerógrafo

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- En un supuesto práctico :
- prepara la piel atendiendo a la tipología dcl modelo
- Identificar las correcciones personalizadas del modelo
- Identifica y ejecuta la técnica adecuada de aplicación de fondo de maquillaje, arrastre, batido, etc.
- Selecciona cosméticos adecuados y útiles necesarios

UNIDAD DE TRABAJO Nº9

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. DENOMINACIÓN: Técnicas de aplicación del maquillaje III

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

1. Analiza la morfología del rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo.
2. Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos.
3. Propone y ejecuta cambios de cejas y pestañas, utilizando las técnicas de depilación, tintura, permanente y aplicación de pestañas postizas.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Los ojos y labios constituyen los elementos más atractivos dcl rostro. La aplicación del colorete no solo permite armonizar los tonos de la boca y ojos, sino que proporciona un aspectos saludable y realza los rasgos.

Con el presente tema se pretende que el aluno sea capaz de los productos de maquillaje s de ojos, labios y mejillas, su técnica de aplicación y determinar los productos adecuados en cada caso.

4. OBJETIVOS:

Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo y de aplicación de cosméticos adecuados de ojos, labios y mejillas, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales dcl usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

5. CONTENIDOS:

1. Maquillaje de ojos
2. Maquillaje de labios
3. Maquillaje de mejillas y otras zonas del cuerpo

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Conocer las formas de presentación de cosméticos de maquillaje de ojos, labios y mejillas
- Realización práctica de maquillajes de ojos, labios y mejillas entre compañeras, atendiendo a criterios de corrección y aplicación de los cosméticos
- Debates grupales justificando las elecciones

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer los tipos y características de los cosméticos aplicados en ojos y cejas, labios y mejilla
- En un supuesto práctico::
- Identificar las correcciones personalizadas del modelo en cuanto a ojos,labios y mejillas
- Selecciona los colores adecuados a las características del modelo
- Ejecuta la técnica adecuada de aplicación de sombras, barras labiales y coloretes.
- Selecciona cosméticos adecuados y útiles necesarios

UNIDAD DE TRABAJO Nº10

TEMPORALIZACIÓN: 20 horas

1. DENOMINACIÓN: Estilos de maquillaje I

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

4.-Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido.

2.-Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos.

5.-Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para diferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir.

2. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En este tema se explicaran las claves de los diferentes estilos de maquillaje: día, noche, fiesta, novia, etc. y las características de cada uno de ellos, así como la elección de productos y su correcta aplicación, cuestiones que la profesional de la estética debe conocer.

3. OBJETIVOS:

Efectuar diestramente y en condiciones de seguridad e higiene óptimas, maquillajes personalizados y adaptados a las condiciones en que serán lucidos.

4. CONTENIDOS:

1. Maquillaje de día
2. Maquillaje de tarde noche
3. Maquillaje de fiesta
4. Maquillaje de la mujer madura
5. Maquillaje de la piel negra
6. .Maquillaje de novia

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Identificar los distintos estilos
- Seleccionar los cosméticos adecuados
- Seleccionar la gama de color adecuada para cada estilo
- Prácticas de realización sobre modelo de los diferentes estilos de maquillaje caracterizándolos con los complementos y accesorios adecuados en cada caso.

- Demostración por parte de casa comercial de algún estilo de maquillaje

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conoce las características de los diferentes tipos de maquillaje social
- Identifica los cosméticos adecuados para cada tipo de maquillaje
- Realiza maquillaje de día
- Realiza maquillaje de tarde noche
- Realza maquillaje de fiesta
- Realiza maquillaje de novia

UNIDAD DE TRABAJO Nº11

TEMPORALIZACIÓN: 25 horas

1. DENOMINACIÓN: Estilos de maquillaje II

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

2. Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, electuando pruebas de cosméticos, colorido c iluminación sobre bocetos y modelos.

4. Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido.

5. Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para diferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir

3. ORIENTACIONES PEDAGOGICAS

En este tema se van a tratar los maquillajes menos habituales dentro de la práctica de la profesión, pero no por ello menos importantes. La técnica de estos trabajos requiere unos conocimientos muy específicos que sería imposible condensar en este tema; no obstante, sus pautas y claves esenciales están explicadas detalladamente y servirán de base para que los profesionales que estén interesados puedan partir de conocimientos previos.

4. OBJETIVOS:

Efectuar diestramente y en condiciones de seguridad c higiene óptimas, maquillajes especiales personalizados y adaptados a las condiciones en que serán lucidos

5. CONTENIDOS:

1. Maquillaje de camuflaje
2. Maquillaje masculino
3. Maquillaje de pasarela
4. Maquillaje facial de fantasía
5. Maquillaje corporal de fantasía

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Conocer los productos específicos que se utilizan en maquillajes de fantasía

Conocer las técnicas de aplicación de accesorios y cosméticos de los maquillajes de fantasía

Practicas de distintos maquillajes de fantasía: (lora y fauna

Preparación por parte de cada alumno de un maquillaje de fantasía facial aplicando los conocimientos aprendidos Demostración de maquillaje de camuflaje.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realización práctica de un maquillaje de fantasía floral
- Realización práctica de un maquillaje de fantasía fauna

UNIDAD DE TRABAJO Nº12

TEMPORALIZACIÓN: 15 horas

1. **DENOMINACIÓN: Épocas de maquillaje**
2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO**

2. Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos.

4. Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido.
5. Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para diferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En este tema se estudiará la evolución del maquillaje y sus características más específicas durante la diferentes décadas dcl siglo XX

4. **OBJETIVOS:**

Efectuar diestramente y en condiciones de seguridad c higiene óptimas, maquillajes de época personalizados y adaptados a las condiciones en que serán lucidos

5. CONTENIDOS:

1. Maquillaje en la primera década del siglo XX
2. Maquillaje en los años 20
3. Maquillaje en los años 30
4. Maquillaje en los años 40
5. Maquillaje en los años 50
6. Maquillaje en los años 60
7. Maquillaje en los años 70
8. Maquillaje en los años 80
9. Maquillaje en los años 90

6. **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN**

- Conocer los productos específicos que se utilizan en maquillajes de época
- Conocer las técnicas de aplicación de accesorios y cosméticos de los maquillajes de época
- Conocer las consideraciones generales de las distintas épocas
- Prácticas de distintos maquillajes de época
- Preparación por parte de cada alumno de maquillajes de época aplicando los conocimientos aprendidos

7. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- **Realización práctica de un maquillaje de años 20**
- **Realización práctica de un maquillaje de años 50**

- **Realización práctica de un maquillaje de años 80**

UNIDAD DE TRABAJO Nº13

TEMPORALIZACIÓN: 5 horas

1. **DENOMINACIÓN: Maquillaje y medios audiovisuales**
2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO**

2.-.Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos.

4.- Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido.

5.- Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para diferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir.

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Se estudiaran las diferentes técnicas de realización de maquillajes para lucirlos en medios como el teatro, vídeo y fotografía.

4. **OBJETIVOS:**

Conocer las características de medio en donde se lucirá el maquillaje teniendo en cuenta la iluminación, la distancia a la que sea observado y el personaje que deba representar.

5. **CONTENIDOS:**

1. Maquillaje de teatro
2. Maquillaje de fotografía
3. Maquillaje de cine
4. Maquillaje de televisión y vídeo

6. **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN**

- Conocerlos productos específicos que se utilizan en maquillajes de medios audiovisuales
- Conocer las técnicas de aplicación de accesorios y cosméticos de los maquillajes de teatro
- Conocer las consideraciones generales de la iluminación y su influencia en el maquillaje
- Prácticas de distintos maquillajes de medios audiovisuales
- Preparación por parte de cada alumno de maquillajes de medios audiovisuales aplicando los conocimientos aprendidos

7. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Realización práctica de maquillaje de teatro
- Realización práctica de maquillaje de fotografía

UNIDAD DE TRABAJO Nº14

TEMPORALIZACIÓN: 3 horas

1. DENOMINACIÓN: Seguridad e higiene en los procesos de maquillaje

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

4. Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Esta es una unidad que se trabaja durante todo el curso porque debe aplicarse en todos los procesos de maquillaje que se enseñan en las distintas unidades de trabajo.

4. OBJETIVOS:

Conocer las normas de seguridad e higiene relacionadas con la práctica dcl maquillaje para prevenir accidentes y evitar transmisión de enfermedades

5. CONTENIDOS:

1. Riesgos de la práctica del maquillaje
2. Productos y métodos recomendados
3. Protocolos de desinfección
4. Prevención de accidentes en el centro de trabajo
5. Seguridad e higiene de materiales y equipos
6. Seguridad e higiene de la profesional Protección del cliente

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Conocer los riesgos de la práctica del maquillaje
- Conocer los productos y métodos recomendados
- Aplicar los protocolos de desinfección de útiles después de cada trabajo práctico.
- Proteger adecuadamente al cliente en los supuestos práctico de realización de servicios de maquillaje
- Cuestionario para medir grado de satisfacción a partir de los resultados obtenidos
- Ejercicios sobre solución de quejas y posibles desviaciones en el servicio

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realiza un trabajo individual que agrupe todos los contenidos del tema
- Cumple con las normas establecidas
- Realiza los protocolos de desinfección después de cada trabajo práctico

UNIDAD DE TRABAJO Nº 15

TEMPORALIZACIÓN: 2 horas

1. DENOMINACIÓN: Evaluación y control de calidad en los procesos de maquillaje

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

6.-Asesora al usuario en cosmética y técnicas de maquillaje teniendo en cuenta los parámetros que definen la calidad del servicio.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En este tema se aprenderá a evaluar los procesos de maquillaje y los resultados obtenidos, proponiendo modificaciones que permitan adecuar los resultados a los efectos pretendidos.

Asesorar al cliente acerca de los cosméticos de maquillaje más adecuados según su tipo de piel. Aconsejar al cliente acerca de las pautas que debe seguir para obtener los mejores resultados en el maquillaje.

4. OBJETIVOS:

Evaluar los procesos de maquillaje y los resultados obtenidos, proponiendo modificaciones que permitan adecuar los resultados a los efectos pretendidos.

Asesorar al cliente acerca de los cosméticos de maquillaje más adecuados según su tipo de piel. Conocer los parámetros que definen la calidad de los procesos de maquillaje y complementarios. Conocer el grado de satisfacción del cliente.

Detectar y corregir las desviaciones producidas en el servicio

5. CONTENIDOS:

1. Concepto de calidad
2. Parámetros de calidad en un centro de estética
3. Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente
4. Desviaciones en la prestación del servicio

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Elaboración, por parte de los alumnos, de una serie de supuestos prácticos en los cuales hay que detectar deficiencias de calidad de proceso y de servicio prestado.
- Debate, por la totalidad del grupo, de los supuestos anteriormente elaborados, aportando posibles soluciones.
- Ejercicio sobre solución de quejas y posibles desviaciones en el servicio

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realización de casos prácticos en los cuales se lleve a cabo un exhaustivo estudio del control de calidad y valoración de resultados.

CFGM TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

RD: 256/2011

Programación didáctica para el módulo:

ESTÉTICA DE MANOS Y PIES

Curso 2018/19

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

ÍNDICE

1 CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MÓDULO
2 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO
3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y SU RELACION CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO
4 CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
4.1 CONTENIDOS TRANSVERSALES. El trabajo de las ACTITUDES
4.2 MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE. La actualización permanente
5 METODOLOGÍA. PERFIL DEL ALUMNADO.
6 PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
6.1 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
6.2 EVALUACIÓN ORDINARIA
6.3 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
6.4 EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON FALTAS DE ASISTENCIA
6.5 EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO DE CURSO CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN EL MÓDULO. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN
7 IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA
8 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
9 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESPECÍFICAS DEL MÓDULO
11 APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
12 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
13 PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1 CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MÓDULO

Módulo Profesional: Estética de manos y pies.
Código: 0636

2 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** b), d), e), k), n), ñ) y q) Y del ciclo formativo,
b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.
d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.
q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.
n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.
ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.
e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.
y las **competencias** b), d), j), l) y ñ) del título.
b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.
d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.
j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.
l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
– Ejecución de técnicas de pedicura y manicura.
– Selección y aplicación de aparatos, cosméticos, materiales y útiles.
– Aplicación de tratamientos estéticos específicos de manicura y pedicura.

– Decoración y maquillado de uñas.
– Aplicación de tratamientos estéticos específicos de manicura y pedicura masculina.
– Preparación de los espacios de trabajo y realización de la ficha técnica

3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y SU RELACION CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVO GENERAL	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario.	a), b), c), d), e), k), m), n) y u)	b), c), d), i), k), p) y q)
2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.	a), b), d), e), k), m), n), s) y u)	a), b), c), d), i), k), p) y q)
3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura, aplicando normas de seguridad e higiene	b), c), d), e), k), m), n), y u)	b), c), d), i), k), p) y q)
4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.	b), c), e), k), m), n), y u)	b), c), d), i), k), p) y q)
5. Realiza la decoración de uñas, combinando técnicas y cosméticos	c), d), e), k), m), n), y u)	b), c), d), i), k), p) y q)

4 CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El número de horas asignadas a este módulo es de 120 horas, distribuidas en 4h semanales

Contenido organizador.

Del análisis de los resultados de aprendizaje y teniendo en cuenta la naturaleza de este módulo y las características de la etapa en la que se ubica, deducimos que el aprendizaje debe

orientarse, primordialmente, hacia los modos y maneras de *saber hacer*. En consecuencia, el proceso educativo se debe organizar en torno a los *procedimientos*, entendiendo éstos como un tipo de contenidos formativos.

En la búsqueda de un enunciado de dicho contenido organizador que sea comprensivo de todas las capacidades que pretendemos desarrollar en el alumno se propone el siguiente:

"Desempeñar la función de prestación de servicios de técnicas de manicura y pedicura, con tratamientos estéticos y decoraciones de uñas".

A este gran procedimiento está asociado un amplio conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos soportes de las habilidades y destrezas, involucrados en los procedimientos, que los alumnos deben adquirir.

. Secuencia de los contenidos

Examinando el gran procedimiento indicado en el contenido organizador, deducimos que aquél se puede llevar a cabo en cuatro etapas.

Primera etapa:

Caracterización del sustrato de actuación profesional, alteraciones de piel y uñas, de manos y pies con repercusión estética, fundamentos científicos de aparatología, cosmetología específica.

Es la etapa de componente más *conceptual*, e introduce al alumno en los conocimientos científico-técnicos básicos. Para que el proceso de enseñanza- aprendizaje no resulte largo, pesado y poco significativo al alumnado, en esta primera etapa se irán introduciendo e integrando procedimientos prácticos de las siguientes etapas.

Segunda etapa:

Técnicas de manicura y pedicura con tratamientos específicos.

Introduce al alumno en el protocolo de observación y realización de técnicas adecuadas a cada caso personal.

Preparación del espacio de trabajo aplicando normas de prevención de riesgos.

Es una etapa *procedimental.*

Tercera etapa:

Cuidados estético de manos y pies con tratamientos específicos y decoraciones de uñas.

Introduce al alumno en el protocolo de tratamientos estéticos, incluye el control y seguimiento de los mismos, así como el asesoramiento de productos específicos. Es otra etapa con un marcado carácter *procedimenta*l.

Cuarta etapa: Control de los procesos en el trabajo de manicura, pedicura, tratamientos y decoraciones de uñas.

Resulta imprescindible garantizar las condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad e higiene laboral en todo el proceso. Asesorar e informar dando consejos técnicos personalizados y/o hábitos de vida saludables. Es una *etapa procedimental y actitudinal*.

Secuenciación de unidades y temporalización.

UT	DENOMINACIÓN	TIEMPO ESTIMADO
1	**Introducción al módulo. Morfología y alteraciones de piel y uñas, manos y pies. Ficha técnica. Seguridad e higiene. Calidad de los procesos.**	20 h
2	**Espacios de trabajo, instalaciones, útiles, cosméticos y aparatología.**	20 h
3	**Proceso de manicura y pedicura.**	36 h
4	**Tratamientos específicos de manos y pies.**	24 h
5	**Decoración de uñas.**	20h
	TOTAL	***120H***

PRIMERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 40)
SEGUNDA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 40)
TERCERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 40)

Temporalización

A continuación proponemos, a título orientativo, una asignación horaria para cada una de las unidades de trabajo programadas y los temas que incluyen del libro de texto, “Estética de Manos y pies“ de la editorial videocinco, que será la guía didáctica utilizada este año.

	UNIDADES	TEMAS DEL LIBRO
1	Introducción al módulo. Morfología y alteraciones piel y uñas, manos y pies. Ficha técnica. Seguridad e higiene. Calidad de los procesos	2,3,4
2	Espacios de trabajo, instalaciones, útiles, cosméticos y aparatología	1,5,6
3	Procesos de manicura y pedicura	7,8,10,11

4	Tratamientos estéticos de manos y pies	12,13
5	Decoración de uñas	9

Principios generales y pedagógicos

Los contenidos a abordar parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.
En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

4.1 CONTENIDOS TRANSVERSALES

El trabajo de las actitudes

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día.

Los temas fundamentales están siempre presentes y se ha de incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula.

Los **temas transversales**, son áreas del conocimiento, que no corresponden a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que están integrados por contenidos de gran importancia social,

deben ser tenidos en cuenta especial y fundamentalmente para trabajar las actitudes y ser desarrollados a lo largo de la vida escolar.

Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
EDUCACIÓN AMBIENTAL
EDUCACIÓN PARA LA SALUD
EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
EDUCACIÓN PARA LA PAZ

4.2 MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Actualización permanente

El alumnado debe tener presente la necesidad de mantener una actualización permanente, puesto que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos DOCUMENTOS que aparecen en el libro de texto, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

5 METODOLOGÍA. PERFIL DEL ALUMNADO.

De tipo expositivo y formativo; en la que el profesor trasmitirá y demostrará los medios técnicos empleados, el estudio de la imagen del sujeto, la seguridad e higiene en los procesos, la ejecución técnica de los mismos, el control de calidad y la información y asesoramiento sobre los cuidados y transformaciones estéticas .

De tipo participativo; cooperando los alumnos con el profesor en la exposición de los temas con preguntas y debates sobre los procesos del módulo.

De tipo activo e individualizado; fomentando a la toma de iniciativa, realizando los alumnos sus propias actividades de aprendizaje, para conseguir que lleguen a alcanzar las destrezas fomentando la creatividad y la participación.

El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje favoreciendo la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos.

La interacción entre alumnos

Buscamos como objetivos, a través de esta interacción: mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella la toma de decisiones y por último desarrollo de aspectos importantes de la personalidad para su integración en el mundo laboral, como desempeño de roles, aparición del liderazgo, etc.

Será práctica habitual el disponer el grupo en parejas para practicar de forma recíproca. El alumno que no esté dispuesto a ponerse de modelo para realizar prácticas deberá aportar su propio modelo para trabajar.

La organización de los grupos

La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Para la misma deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos.

La organización de los grupos vendrá condicionada por:

a) **La actividad**
b) **El trabajo a realizar**
c) **Los objetivos planteados**
d) **Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen.**

Por ello, según las actividades a realizar, lo grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes y estables o rotativos para diferentes actividades.
Es muy importante tener en cuenta que en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Es más, las diferencias en los grupos las provocaremos para alcanzar objetivos como la integración, mejora de la tarea, refuerzos de determinados alumnos, etc.
El desarrollo del módulo se enfocará desde el punto de vista práctico utilizando instrumentos, documentos y modelos reales cercanos a la realidad empresarial y socio-laboral de cada momento.
El profesorado podrá exigir al alumnado modelos para realizar las prácticas durante todo el curso escolar.

La propuesta de actividades

El título del ciclo formativo especifica que las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Ejecución de técnicas de pedicura y manicura.

– Selección y aplicación de aparatos, cosméticos, materiales y útiles.

– Aplicación de tratamientos estéticos específicos de manicura y pedicura.

– Decoración y maquillado de uñas.

– Aplicación de tratamientos estéticos específicos de manicura y pedicura masculina.

– Preparación de los espacios de trabajo y realización de la ficha técnica.

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el **libro de texto**, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o plantear actividades nuevas.

6 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.1 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE CALIFICACIÓN

Procedimiento para el cálculo de la calificación por evaluación:

La puntuación obtenida por cada instrumento de evaluación será de 1 a 10 según el nivel de logro de los criterios de evaluación, y se ponderará de acuerdo a los criterios de calificación establecidos.
Para hacer la media será preciso que el nivel de logro de las calificaciones obtenidas mediante pruebas escritas objetivas sea superior a 4 y que la media aritmética con el resto de calificaciones obtenidas por el resto de instrumentos de evaluación sea superior a 5.
Además, la profesora establecerá cada evaluación el número de veces que se repetirán los procesos y sus variantes y quedarán registrados en la ficha diaria individual de cada alumno.

Región de Murcia Consejería de Educación Juventud y Deportes	**CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA** MÓDULO: ESTÉTICA DE MANOS Y PIES. Curso 2018/19	IES Ramón y Cajal Murcia

Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación** / **Subcriterios de evaluación**	**Califición por Eval uación** 1ª	2ª	3ª	**Instru mento EV.**	**U.T**
1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario.	**a) Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura**	**25%**	**25%**			UT 1
	a.1) Se han definido los procesos estéticos de manicura	X			D, E	
	a.2) Se han definido los procesos estéticos de pedicura		X		D, E	
	b) Se ha estudiado la morfología de los pies y las manos.	**20%**	**20%**			
	b.1) Se ha estudiado la morfología de las manos.	X			D, E	
	b.2) Se ha estudiado la morfología de los pies.		X		D, E	
	c) Se han valorado las demandas y gustos del usuario	**10%**	**10%**			UT 1,2,3
	c.1) Diseña el modelo de entrevista para obtener los datos necesarios previos para manicura	X			E	
	c.2) Diseña el modelo de entrevista para obtener los datos necesarios previos para pedicura		X		E	
	d) Se han diseñado los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura	**25%**	**25%**			
	d.1) Diseña los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura	X			D	
	d.2) Diseña los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de pedicura		X		D	
	e) Se han registrado en la ficha técnica los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional.	**10%**	**10%**			
	e.1) Realiza la ficha técnica para manicura	X			E	
	e.2) Realiza la ficha técnica para pedicura		X		E	
	f) Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estas técnicas.	**10%**	**10%**			
	f.1) Cuida las medidas estéticas profesionales al realizar la manicura	X			A	
	f.1) Cuida las medidas estéticas del profesional al realizar la pedicura		X		A	

2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.	**a) Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.**	**10%**	**10%**			UT 1,2
	a.1) Identifica los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura	X			D	
	a.2) Identifica los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de pedicura.		X		D	
	b) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso.	**20%**	**20%**			
	b.2) Ordena, limpia y recoge manteniendo las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas	X			A	
	c) Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos.	**20%**	**20%**			
	c.1) Selecciona los equipos, materiales y cosméticos adecuados a la manicura.	X			E	
	c.2) Selecciona los equipos, materiales y cosméticos adecuados a la pedicura		X		E	
	d) Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos	**30%**	**30%**			
	d.1) Manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos para manicura	X			A	
	d.2) Manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos para pedicura		X		A	
	e) Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización	**20%**	**20%**			
	e.1) Aplica los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización	X			D	
	e.2) Aplica los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización		X		D	
3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura, aplicando normas de seguridad e higiene.	**a) Se ha planificado la acomodación y protección del usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad.**	**10%**	**10%**	**10%**		UT 3
	a.1) Acomoda y protege al usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad para manicura	X			A, C	
	a.2) Acomoda y protege al usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad para tratamientos				A, C	
	a.3) Acomoda y protege al usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad para pedicura		X	X	A	
	b) Se han seleccionado los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura, aplicando medidas de seguridad e higiene específicas	**20%**	**20%**	**20%**		
	b.1) Selecciona los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura aplicando medidas de seguridad e higiene específicas	X			A, C	
	b.2) Selecciona los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de pedicura, aplicando medidas de seguridad e higiene específicas		X	X	A	

	c) Se han aplicado técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal.	**10%**	**10%**	**10%**		
	c.1) Desmaquilla sin manchar la piel	X	X	X	C	
	d) Se han realizado las técnicas de conformación de uñas: corte, arreglo y forma	**10%**	**10%**	**10%**	C	
	e) Se han limado y pulimentado las uñas según su morfología.	**10%**	**10%**	**10%**	C	
	f) Se han aplicado las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de cutícula.	**10%**	**10%**	**10%**	C	
	g) Se han adaptado las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.	**10%**	**10%**	**10%**		
	g.1) Adapta las técnicas de manicura a las características y necesidades de un usuario masculino.	X			E	
	g.2) Adapta las técnicas de pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.		X	X	E	
	h) Se han aplicado las técnicas de masaje, justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas	**20%**	**20%**	**20%**		UT 4
	h.1) Aplica las técnicas de masaje de manos,	10%			A, C	
	h.2) Justifica la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas (manos)	10%			E	
	h.3) Aplica las técnicas de masaje de pies,		10%	10%	A	
	h.4) Justifica la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas (pies)		10%	10%	E	
4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.	**a) Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas.**			**10%**		UT 4
	a.1) Describe procedimientos específicos de tratamientos las manos y las uñas.			5%	B	
	a.1) Describe procedimientos específicos de tratamientos los pies y las uñas.			5%	B	
	b) Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura.			**20%**		
	b.1) Planifica la aparatología y los cosméticos a emplear en tratamientos de manicura			10%	B	
	b.2) Planifica la aparatología y los cosméticos a emplear en tratamientos de pedicura.			10%	B	
	c) Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas, cepillos, pulverizadores y parafina, entre otros.			**20%**		
	c.1) Maneja correctamente aparatología específica para tratamientos de manos			10%	A	

	c.2) Maneja correctamente aparatología específica para tratamientos de pies			10%	A	
	d) Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y las medidas higiénico-sanitarias.			**10%**	A	
	e) Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos en manos y pies			**20%**		
	e.1)Realiza un tratamiento de manos completo integrando las técnicas, aparatos y cosméticos			10%	A	
	e.1)Realiza un tratamiento de pies completo integrando las técnicas, aparatos y cosméticos			10%	A	
	f) Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.			**10%**		
	f.1) Realiza un dosier para el mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.				E	
	f.2) Aplica técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.				A	
	g) Se ha demostrado el conocimiento de la normativa higiénico-sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los residuos derivados de la aplicación de estas técnicas.			**10%**		
	g.1) Demuestra el conocimiento de la normativa higiénico-sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los residuos derivados de la aplicación de estas técnicas.			5%	E	
	g.2) Aplica a la práctica diaria el conocimiento de la normativa higiénico-sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los residuos derivados de la aplicación de estas técnicas.			5%	E	
5. Realiza la decoración de uñas, combinando técnicas y cosméticos.	**a) Se han diseñado, de forma gráfica, distintos maquillajes de uñas.**		**20%**	**20%**		UT 5
	a.1) Realiza en papel el diseño, de forma gráfica, de distintos maquillajes de uñas.		10%	10%	E	
	a.1) Realiza en uñas postizas sobre soporte el diseño de distintos maquillajes de uñas		10%	10%	E	
	b) Se han clasificado los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.		**10%**	**10%**		
	b.1) Selecciona y aplica los cosméticos adecuados al esmaltado básico				A	
	b.2) Selecciona y aplica los cosméticos adecuados al esmaltado semipermanente				A	
	b.3) Selecciona y aplica los cosméticos adecuados al esmaltado de fantasía				A	
	c) Se han aplicado técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo y pincel.		**10%**	**10%**	A	
	d) Se han aplicado técnicas de maquillado con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón		**10%**	**10%**	A	
	e) Se han aplicado técnicas de maquillado con productos acrílicos.		**10%**	**10%**	A	

	f) Se han realizado distintos tipos y diseños de maquillado de uñas.		**30%**	**30%**		
	f.1) Realiza distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos		10%	10%	A	
	f.2) Realiza distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: diagonal y floral.		10%	10%	A, C	
	f.3) Realiza distintos tipos y diseños de maquillado de uñas con fantasías.		10%	10%	C	
	g) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.		**5%**	**5%**		
	g.1) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina por pulido				A	
	g.2) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina con cosméticos				A	
	h) Se han verificado los resultados, comparándolos con los gustos y necesidades del usuario.		**5%**	**5%**		
	h.1) Realiza una encuesta de satisfacción comparando los gustos y necesidades del usuario con los resultados obtenidos				E	

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados para la evaluación.
U.T. en las que se aplica
A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos.
B. Trabajos escritos o de presentación individuales o en grupo
C. Pruebas prácticas individuales
D. Pruebas teóricas objetivas individuales
E. Ejercicios de clase, informes/memorias de prácticas.

***NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUATITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio se consigue de forma excepcional.	

Relación UT –Temas del libro y evaluaciones	1ª ev.	2ª ev.	3ª ev.
1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario	2,3,4		
2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura	1,5,6		
3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura, aplicando normas de seguridad e higiene.	7 y 8	7,8,10,11,9	
4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.			12,13,9,8
5. Realiza la decoración de uñas, combinando técnicas y cosméticos.		9	

6.2 EVALUACIÓN ORDINARIA

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación y su seguimiento

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- **Continua**, para observar el proceso de aprendizaje.
- **Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- **Individualizada**, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La normativa legal establece que en las programaciones didácticas de cada módulo se han de reflejar:

1. Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
2. Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc.

Se aplicarán los siguientes procedimientos:

- Al finalizar cada Unidad Didáctica se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.
- De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.
- Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.
- El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

PARA QUE SEAN APLICADOS ESTOS CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE QUE SE LE PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTÍNUA, ES DECIR, NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la

que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado al concluir el proceso de aprendizaje.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:

Evaluación inicial

Como se puede ver en el esquema adjunto, se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Didáctica. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Proponemos realizar esta evaluación de manera informal y exploratoria a partir de las cuestiones que se plantean en el apartado ¿QUÉ APRENDERÁS? al principio de la unidad, a través de ellas se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se realizará la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Evaluación formativa

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

- **Evaluación de la teoría.** Entre las ACTIVIDADES planteadas se seleccionarán aquellas de repaso que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en el texto para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...” “elección verdadero-falso”, etc.

  Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Podrán ser planteadas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

• **Evaluación de la práctica.** En este caso se seleccionarán las ACTIVIDADES de corte más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.

• **Valoración de conductas y actitudes.** Las actitudes son esenciales en la realización de las actividades de E-A, por lo que se trabajarán de manera transversal y se incorporarán a la evaluación global. La tabla siguiente es una de las herramientas que se va a utilizar para realizar esta valoración,

Región de Murcia Consejería de Educación Juventud y Deportes	**CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA** MÓDULO: ESTÉTICA DE MANOS Y PIES. Curso 2018/19	IES Ramón y Cajal Murcia

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
ALUMNO/A: _____	**NUNCA: 0** **HABITUALMENTE: 1** **SIEMPRE: 2**	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo			
	Ejecuta las tareas con corrección			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas			
	Muestra un trato no discriminatorio			
	TOTAL			

Evaluación sumativa

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica y una definitiva del módulo profesional.

La evaluación sumativa de cada unidad didáctica determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la Unidad Didáctica se facilitarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Didáctica comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria de septiembre con todos los contenidos del módulo.

La nota final del módulo será la media ponderada de las evaluaciones.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las Unidades Didácticas.

Región de Murcia Consejería de Educación Juventud y Deportes	**CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA** MÓDULO: ESTÉTICA DE MANOS Y PIES. Curso 2018/19	IES Ramón y Cajal Murcia

* EJEMPLO DE FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Control de asistencia		
1ª EV	2ª EV.	3ª EV

1ª EVALUACION.				
SEG E HIG, AT. CLIENE Y CALIDAD	**DESMAQUILLADO CORTAR Y LIMAR**	**MASAJE**	**MAQUILLADO**	**MANICURA.**
2ª EVALUACION				
CORTAR Y LIMAR	**TORNO**	**MASAJE**	**MAQUILLADO**	**PEDICURA**
3ª EVALUACION				
CORTAR Y LIMAR	**MASAJE OTROS**	**TIPS Y OTROS**	**FANTASIA UÑAS**	**TRATAMIENTOS**

	A OBS	**B TRABAJOS**	**C PRUEBAS PRACTICAS**	**D PRUEBAS TEORICAS**	**E EJERCICIOS CLASE**	**NOTA**
1ª EVAL						
2ª EVAL						
3ª EVAL						
JUNIO						

6.3 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación sumativa.
- La evaluación extraordinaria consistirá en:
  - Una prueba objetiva global de los contenidos mínimos del módulo.
  - **Una prueba práctica** para la cual, el alumno debe aportar un modelo real para y equipo personal.
- La profesora determinará qué actividades tendrá que realizar el alumno para la recuperación de dichos contenidos, así como la forma y la fecha de presentación.
- El tutor le informará según las pautas generales de recuperación de los contenidos, haciéndole entrega de la ficha. (Para convocatoria de *septiembre*)
- En fechas anteriores al examen el alumno presentará las **actividades de recuperación** (trabajos prácticos, ejercicios escritos), solicitadas por el profesor y requeridas para superar dichas pruebas.
- La fecha y hora de la prueba será la fijada por jefatura de estudios.

  ➪ **El alumno suspenderá el examen práctico si demuestra una inadecuada higiene personal y profesional** (material en mal estado de limpieza y desinfección; realización de trabajos de higiene con anillos, pulseras, uñas largas, etc.; proceso de preparación y realización sin las medidas previas de protección; contaminación de productos por manipulación incorrecta, etc.)

6.4 EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON IMPOSIBILIDAD PARA APLICARLE CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.

- La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y las actividades programadas para el módulo con carácter general. Aquellos alumnos o alumnas que falten un 30% de las horas lectivas del módulo, no podrán evaluarse por esta vía y deberán hacerlo mediante el procedimiento de evaluación extraordinaria descrito en el apartado anterior.

Si el alumno no supera el módulo en la convocatoria de junio tiene otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas y hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista (sin llegar a la pérdida de la evaluación continua) o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, el departamento ha establecido las características del programa de recuperación de contenidos y adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno que por delegación del Jefe de departamento cada profesor, para los módulos que imparta, diseñará, aplicará y tendrá incluido en su programación de aula.

  Así, en el caso de hacerse efectiva esta situación, la profesora elaborará un **programa individualizado** en el que se detallarán:
  - Contenidos específicos atendiendo a las circunstancias especiales (contenidos impartidos durante su inasistencia).
  - Indicación de los instrumentos para su evaluación (pruebas, trabajos,…) dependiendo de los criterios a evaluar en cada caso.
  - Momento en el que se realizará la evaluación.

Para concretar los elementos descritos con anterioridad, para cada caso particular, se hará una selección adecuada de las actividades de E-A programadas para el curso con carácter general.

6.5 EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO DE CURSO CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN EL MÓDULO: ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

La evaluación consistirá en:

- Presentación de las *actividades* del libro de texto: “Tratamientos estéticos de manos y pies” Ed. Videocinco y resumen de las ideas fundamentales de todos los temas del libro.
  - Estas se presentarán 15 días antes del examen final de la evaluación extraordinaria de marzo según convocatoria de jefatura de estudios ----------**15%**
- Realización de una *prueba objetiva de conceptos* a partir de las actividades presentadas----------.**20%**
- Realización de una *prueba práctica*, para la que se aportará equipo personal y modelo, de los <u>procedimientos</u> de:
  - Manicura, pedicura, masaje, tratamientos de manos y pies y decoración de uñas con aplicación de tips----------**50%**
- Valoración de la actitud demostrada en la realización de la prueba, ergonomía, seguridad e higiene en los procesos, imagen personal----------**15%**

7 CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Especificado en cada unidad de trabajo.

8 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

8.1 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

La organización de espacios y tiempos debe adecuarse a las posibilidades del centro (como aulas específicas ya sean de informática, aulas-taller etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
Hemos de ver la necesidad de realizar actividades, simultáneamente, por diferentes alumnos en espacios distintos o en los mismos espacios, así como de aquellas que puedan realizarse fuera del horario escolar como actividades extraescolares recomendadas.

8.2. RECURSOS

9.1RECURSOS MATERIALES	9.2 BIBLIOGRAFÍA	9.3 MEDIOS NECESARIOS
Camillas Sillones Aparatología Audiovisuales Mesas manicura Equipo personal del alumno Cosmética específica Tornos Fundidores parafina, etc	-Libros: “Estética de manos y pies”. Ed. Videocinco -Revistas -Apuntes	Aula. Monitor TV Cámara fotográfica Cámara de video Ordenadores Cañón Pantalla Aula plumier Conexión Internet

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En las enseñanzas de FP, las medidas de atención a la diversidad se materializan en adaptaciones curriculares *no significativas*, atención individualizada, personalizando al extremo el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.

• ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá mediante la oportuna adaptación y orientación, procurando en todo momento la integración real y efectiva de todos los alumnos y una buena cohesión del grupo.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON *NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES*

En relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

- Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

- Se intentará conocer los distintos intereses del alumno, para emplearlos como fuentes de motivación potenciando así el proceso de aprendizaje.
- Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:
- Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
- Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON *ALTAS CAPACIDADES* INTELECTUALES O HABILIDADES ESPECIALES.

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, o que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Asimismo, se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Recogidas en programación del departamento.

11 APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

En el ámbito educativo, las tecnologías actuales, y concretamente Internet, permiten: el acceso a una cantidad ingente de información, la búsqueda de nuevas técnicas de trabajo, cosméticos, productos, ferias profesionales, vídeos demostrativos, foros nacionales e internacionales, el descubrimiento de otros mundos y culturas, el envío y recepción de mensajes de manera inmediata.

Por lo anteriormente expuesto, tanto las administraciones educativas como los centros docentes, apuestan decididamente por los servicios y recursos que ofrecen las tecnologías de la información y de la comunicación a la docencia y a la organización de los centros.

En la Región de Murcia, la Consejería de Educación mediante la Orden de 7 de Noviembre de 2001, regula la elaboración del Proyecto Sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para la adscripción al Proyecto Plumier con la finalidad básica de incorporar de forma decidida la informática y muy especialmente Internet a la actividad cotidiana de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este proyecto ha supuesto la creación de las Aulas Plumier, con equipos informáticos.

No obstante lo anterior, esta práctica es inviable en nuestro centro, ya que el Aula Plumier es insuficiente a todos los efectos para la cantidad de alumnado matriculado. Asimismo, el taller de estética, dispone únicamente de un equipo informático con conexión a Internet por lo que el alumnado podrá utilizar sus dispositivos móviles propios con fines didácticos.

Por lo general, para el desarrollo de este tipo de tecnologías habrá que salir del aula-taller, siempre y cuando puedan hacerse efectivas las reservas del Aula Plumier disponible.

Durante el transcurso de todo el curso se empleará:

- Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
- Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.
- Aplicaciones para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint).

12 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
- La consecución de las actividades programadas.

- La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
- La adecuación de los criterios de calificación empleados.

(Para ello, utilizaremos el modelo propuesto por jefatura de estudios y por el Departamento.)

MODELO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESOR:

NOMBRE DEL PROFESOR/A:
MATERIA: **DEPARTAMENTO:**
EVALUACIÓN:

1.- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Valoración:	1	2	3	4
1.1 Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados	☐	☐	☐	☐
1.2 Adecuación de los objetivos planteados	☐	☐	☐	☐
1.3 Adecuación de los contenidos curriculares explicados	☐	☐	☐	☐
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación	☐	☐	☐	☐
1.5 Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en la Programación Docente	☐	☐	☐	☐
1.6 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Valoración:	1	2	3	4
2.1 Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos/as	☐	☐	☐	☐
2.2 Las programaciones contemplan el grado de contribución a la consecución de las competencias básicas.	☐	☐	☐	☐
2.3 Las actividades propuestas contemplan el desarrollo de las competencias básicas	☐	☐	☐	☐
2.4 Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Valoración:	1	2	3	4
3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula	☐	☐	☐	☐
3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares	☐	☐	☐	☐
3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación	☐	☐	☐	☐
3.4 Progreso de los alumnos con programas de refuerzo	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				

Propuestas de mejora:

4.- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

Valoración:	1	2	3	4
4.1 Desarrollo de la programación acorde con la previsto	☐	☐	☐	☐
4.2 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo	☐	☐	☐	☐
4.3 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase	☐	☐	☐	☐
4.4 El centro elabora materiales curriculares propios	☐	☐	☐	☐
4.5 Desarrollo de las actividades propuestas en la Programación Docente	☐	☐	☐	☐
4.6 Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados	☐	☐	☐	☐
4.7 Las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad	☐	☐	☐	☐
4.8 Otros recursos del centro han sido adecuados	☐	☐	☐	☐
4.9 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados	☐	☐	☐	☐
4.10 Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial	☐	☐	☐	☐
4.10 Validez y eficacia de la evaluación inicial	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

5.- Idoneidad de metodología y materiales curriculares.

Valoración:	1	2	3	4
5.1 La metodología propuesta en la PGA es adecuada	☐	☐	☐	☐
5.2 Los materiales programados han resultado idóneos	☐	☐	☐	☐
5.3 Otros materiales del centro han colaborado con la metodología	☐	☐	☐	☐
5.4 Los materiales y libros de texto se seleccionan mediante una adecuada evaluación.	☐	☐	☐	☐
5.5 Aprovechamiento de otros recursos del centro	☐	☐	☐	☐
5.6 Uso de las nuevas tecnologías	☐	☐	☐	☐
5.7 A partir de los resultados obtenidos. Replanteamientos en la metodología empleada	☐	☐	☐	☐
5.8 Si la respuesta anterior es afirmativa, el replanteamiento afectará fundamentalmente a: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades, materiales, recursos, estilo de enseñanza..... Reflejar en observaciones.	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

Con referencia a mi estilo de enseñanza, a la vista, de los resultados obtenidos, considero que el mismo:
(Escala: 1 poco o nada; 2 bastante; 3 mucho)

Valoración:	1	2	3
Favorece la participación del alumno	☐	☐	☐
Conecta con los intereses de los alumnos	☐	☐	☐
Es fundamentalmente expositivo	☐	☐	☐
Favorece el proceso de reflexión del alumno	☐	☐	☐

Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno escuche	☐	☐	☐
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno actúe	☐	☐	☐
Da lugar a que se desarrollen las actividades de una forma única durante la clase	☐	☐	☐
Implica que pueden desarrollarse las actividades utilizando diversas formas de actuación	☐	☐	☐

¿Considero un replanteamiento en alguno de los aspectos reseñados en el cuadro anterior?

6.- Coordinación con el resto de profesores de cada grupo y del departamento, con otros departamentos y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.

Valoración:	1	2	3	4
6.1 Grado de coordinación entre los profesores del grupo.	☐	☐	☐	☐
6.2 Grado de coordinación entre los profesores de los Departamentos.	☐	☐	☐	☐
6.3 Grado de coordinación con profesores de otras etapas (Primaria).	☐	☐	☐	☐
6.4 Grado de coordinación con el profesorado de otros cursos.	☐	☐	☐	☐
6.5 Grado de implicación en la elaboración de la programación docente	☐	☐	☐	☐
Observaciones (temas tratados):				

Reuniones realizadas con los profesores del grupo				
Número de asistentes / número de convocados:	/	/	/	/

7.- Relaciones con el tutor y con las familias:

Valoración:	1	2	3	4
7.1 La calidad de la comunicación con las familias es	☐	☐	☐	☐
7.2 Respuesta de las familias al control de asistencias a clase de sus hijos	☐	☐	☐	☐
7.3 Clima de relación entre profesores y familias	☐	☐	☐	☐
7.4 Los alumnos acuden a la tutoría	☐	☐	☐	☐
7.5 Coordinación con el tutor del grupo (caso de no desempeñar esta función)	☐	☐	☐	☐
Observaciones (temas tratados):				
Propuestas de mejora:				

Reuniones realizadas con las familias de los alumnos del grupo:				
Número de asistentes / número de familias convocadas:	/	/	/	/
Entrevistas con las familias de los alumnos				
Número de asistentes/número de familias convocadas	/	/	/	/

8.- La organización y la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas:

Valoración:	1	2	3	4
8.1 Cumplimiento de actividades complementarias y extraescolares programadas	☐	☐	☐	☐
8.2 Eficacia de las actividades complementarias y extraescolares	☐	☐	☐	☐
8.3 Relación con la programación docente y las actividades de aula	☐	☐	☐	☐
8.4 Nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

Región de Murcia Consejería de Educación Juventud y Deportes	**CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA** MÓDULO: ESTÉTICA DE MANOS Y PIES. Curso 2018/19	IES Ramón y Cajal Murcia

EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE POR EL ALUMNADO
EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE LAS CLASES DE _____

CONTESTA DE FORMA SINCERA **(1 es el valor más bajo, lo peor y 4 lo máximo, lo mejor)**

	1	2	3	4
1. Entiendo a mi profesor/a cuando explica o resuelve dudas				
2. El clima en la clase es adecuado para aprender y me siento confiado/a para preguntar lo que no entiendo. El/la profesor/a crea un ambiente agradable y valora mi trabajo.				
3. Las actividades que realizamos en clase son adecuadas para aprender y se proponen recursos y materiales variados para cada contenido (fotocopias, libros, ordenadores, diccionarios...).				
4. El/la profesor/a revisa y controla que yo traiga los deberos hechos				
5. El/la profesor/a enseña y comenta los exámenes en clase				

Sugerencias que propondría a mi profesor/a:
_____
_____
_____

Las actividades que más me gustan de la clase son _____
_____
_____ **y las que menos** _____
_____

13 PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1

1. DENOMINACIÓN:

Introducción al módulo. Morfología y alteraciones piel y uñas, manos y pies. Ficha técnica. Seguridad e higiene. Calidad de los procesos.

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO:

Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies, relacionándolo con las demandas del usuario y valorando la calidad del servicio prestado.

3. OBJETIVOS:

Definir el proceso de manicura y pedicura
Estudiar la morfología y alteraciones de manos y pies, uñas y piel.
Valorar la demanda y gustos del usuario
Diseñar el protocolo de manicura y pedicura.
Realizar ficha técnica
Medidas de seguridad e higiene para los procesos.

4. CONTENIDOS:

a) Determinación de los procesos estéticos de manicura y pedicura:

- Estudio estético de manos y pies:
- Morfología de manos y pies.
- Morfología de las uñas.
- La ficha técnica.
- Clasificación de los servicios de manicura y pedicura. Diseño de protocolos.
- Control de calidad en la prestación del servicio:
  - La recepción y atención al usuario.
  - Imagen del profesional como factor de calidad en la prestación del servicio: cuidados estéticos del profesional.
- Medidas de seguridad. Medidas de protección del profesional y del usuario. Posiciones de trabajo

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

En esta unidad didáctica son de conocimiento:

- Las generales que figuran en la programación del módulo profesional
- Las específicas seleccionadas del cuadro de actividades profesionales

U.T.1: **Introducción al módulo. Morfología y alteraciones piel y uñas, manos y pies. Ficha técnica. Seguridad e higiene. Calidad de los procesos.** **Temas libro de texto: 2, 3, 4 y 8**		
ACTIVIDAD PROFESIONAL PRINCIPAL	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA**
Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies relacionándolo con las demandas del usuario.	Desarrollar medidas de protección del profesional y del cliente para evitar contagios en la prestación del servicio.	• Adecuar las posiciones ergonómicas tanto del profesional como del cliente a los servicios de cuidados estéticos de manos y pies. • Limpiar las manos con un jabón antiséptico, antes de cada servicio. • Proteger el profesional con guantes y mascarilla en aquellas operaciones que así lo requieran de acuerdo a las normas de seguridad e higiene del servicio. • Realizar la preparación y protección del cliente en condiciones de higiene y seguridad adecuadas. • Cumplir el desarrollo de la actividad profesional con el protocolo establecido por la normativa vigente para la prevención de riesgos y la protección del medio ambiente.
	Seleccionar el servicio estético más adecuado, observando las características anatomo-fisiológicas del cliente para atenderle de acuerdo a sus demandas y necesidades.	• Evaluar las características de la piel de manos y pies y las uñas, del cliente, identificando sus necesidades, para diseñar el tratamiento más idóneo. • Identificar las alteraciones que puedan suponer una contraindicación para la realización de los servicios estéticos de

		manicura, pedicura y uñas artificiales o para la elección de una técnica o cosmético determinado. • Identificar las alteraciones de la piel o de las uñas para poder ser derivadas a otros profesionales. • Registrar los datos obtenidos se registran en la ficha técnica del cliente. • Realizar el diagnóstico profesional a partir del análisis y la valoración de la información obtenida.
	Valorar la calidad del resultado final de los cuidados estéticos de manos y pies, informando y asesorando al cliente sobre las medidas necesarias para el mantenimiento óptimo de los resultados obtenidos.	• Evaluar el resultado final de los cuidados estéticos de manos y pies, observando y contrastando con las expectativas del cliente, para valorar su grado de satisfacción tanto del servicio prestado como del trato recibido y poner en marcha los mecanismos correctores oportunos, en caso necesario. • Evaluar de acuerdo con el cliente, los efectos que los cambios realizados en su piel producen en su imagen, resaltando los aspectos positivos. • Informar al cliente de las condiciones idóneas para el mantenimiento óptimo de los resultados obtenidos, de los cosméticos que le convienen y de la periodicidad y pautas de su aplicación.
	Evaluar los procesos y los resultados obtenidos en los tratamientos estéticos específicos de manos y pies, para proponer, en caso necesario, las medidas oportunas que optimicen los resultados.	• Realizar preguntas tipo que nos permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto del resultado del servicio como de la atención personal recibida. • Detectar y analizar las desviaciones producidas en los resultados obtenidos con respecto al previsto. • Aplicar medidas que permitan corregir las desviaciones producidas en la aplicación de tratamientos estéticos.

ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES
– Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura.
- Se ha estudiado la morfología de los pies y las manos.
- Se han valorado las demandas y gustos del usuario.
- Se han diseñado los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura.
- Se ha registrado en la ficha técnica: los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional.
- Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estás técnicas.

7. TEMPORALIZACION: 20 h

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2

1. DENOMINACIÓN:

Espacios de trabajo, instalaciones, útiles, cosméticos y aparatología

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO:

Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura

3. OBJETIVOS:

Identificar los espacios de trabajo de manicura y pedicura
Mantener la seguridad e higiene de las instalaciones antes y después de su uso.
Seleccionar los equipos, materiales y cosméticos.
Manejar con destreza los útiles, aparatos y cosméticos.
Métodos de mantenimiento, desinfección y esterilización.

4. CONTENIDOS:

b) Preparación de los espacios, equipos, cosméticos y aparatos:
Las instalaciones de manicura y pedicura:

- Distribución de espacios. El mobiliario de manicura y pedicura.
- Importancia de la luz y el sistema de renovación del aire.
- Equipos y cosméticos utilizados en manicura y pedicura:
- Manejo, aplicación y conservación de útiles y aparatos.
- Manipulación, aplicación, conservación y mantenimiento de los cosméticos.
- Efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Aplicación y mantenimiento de materiales. Criterios de selección.
- Normativa en los procesos de manicura y pedicura.
- Pautas de aplicación de los métodos de limpieza y esterilización.
- Relación entre los materiales y el método de desinfección.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

En esta unidad didáctica son de conocimiento:

- Las generales que figuran en la programación del módulo profesional
- Las específicas seleccionadas del cuadro de actividades profesionales

UT2: Espacios de trabajo, instalaciones, útiles, cosméticos y aparatología **Temas libro de texto: 1, 5, 6 y 8**		
ACTIVIDAD PROFESIONAL PRINCIPAL	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA**

Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.	Mantener las instalaciones, el mobiliario y el equipamiento, en condiciones de higiene y seguridad adecuadas, con el fin de evitar riesgos para la salud.	• Limpiar y desinfectar las instalaciones y el mobiliario con los productos y medios adecuados al finalizar cada servicio. • Limpiar los útiles y accesorios empleados, desinfectan y esterilizan según proceda, empleando el producto que requiera el material del que están fabricados y el uso al que estén destinados. • Revisar la aparatología empleada con el fin de verificar que se encuentra en perfecto estado y que reúne las condiciones de seguridad e higiene adecuadas para su uso. • Comprobar para la realización de cuidados de manos y pies que la iluminación es la requerida. • Comprobar antes del servicio que los materiales como toallas y almohadillas se cambian para cada cliente.
	Establecer criterios de selección de los útiles, productos, cosméticos y aparatos, necesarios para la realización de técnicas de manicura, pedicura, uñas artificiales y de cuidados estéticos de manos y pies.	• Establecer los criterios de selección de cosméticos, de acuerdo al tipo de piel del cliente y al estado de las uñas, teniendo en cuenta la forma cosmética, los activos que contiene, los mecanismos de actuación y las indicaciones del fabricante. • Realizar las operaciones físico-químicas básicas para la preparación y la manipulación de los cosméticos en condiciones de seguridad e higiene adecuadas. • Conservar los productos y cosméticos en condiciones ambientales adecuadas para evitar alteraciones. • Seleccionar los útiles, los productos y la aparatología adecuada, en función de la técnica de manicura, pedicura, o cuidados estéticos de manos y pies. • Establecer las pautas a seguir para el

		asesoramiento al cliente sobre los cosméticos de uso personal más adecuados para mantener la piel y las uñas en buen estado de acuerdo a sus necesidades.
ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES		
– Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.		

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.
- Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso.
- Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos.
- Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos.
- Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización.

7. TEMPORALIZACION: 20 h

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3

1. DENOMINACIÓN:

Proceso de manicura y pedicura

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO:

Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene.

3. OBJETIVOS:

- Planificación de la acomodación y protección del usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad.
- Seleccionar los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura aplicando medidas de seguridad e higiene especificas.
- Aplicar técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal, conformación de uñas: corte, arreglo y forma, limado y pulimentado las uñas según su morfología, acondicionamiento y/o retirada de cutícula.
- Adaptar las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.
- Aplicar las técnicas de masaje justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas.

4. CONTENIDOS:

c) Ejecución de técnicas de manicura y pedicura:

- Acomodación y protección del usuario.
- Técnicas previas a la manicura: desinfección de las manos del profesional y del usuario.
- Técnica de desmaquillado de uñas: lámina y repliegue periungueal.
- Arreglo y forma:
  - Diseño de la forma de la uña a través del corte y limado:
  - ovaladas, cuadradas, redondas y otras.
  - Técnica del corte de uñas de manos y pies.
  - Técnica de limado y pulimentado de las uñas.
  - Técnica de acondicionamiento y retirada de cutículas.
  - Técnicas específicas de manicura y pedicura masculina.
- Maniobras de masaje en manicura y pedicura:
  - Características, acciones a nivel local y general, indicaciones y contraindicaciones.
  - Maniobras del masaje: clasificación, descripción y efectos.
  - Parámetros del masaje: dirección, intensidad, ritmo y repeticiones.

- Pautas de aplicación del masaje de manos, antebrazo y codo: zonas de inicio y finalización, criterios de selección de los tipos y parámetros de las maniobras. Secuenciación.
- Pautas de aplicación del masaje de pies: zonas de inicio y finalización, criterios de selección de los tipos y parámetros de las maniobras. Secuenciación.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

En esta unidad didáctica son de conocimiento:

- Las generales que figuran en la programación del módulo profesional
- Las específicas seleccionadas del cuadro de actividades profesionales

U.T.3: Proceso de manicura y pedicura (2ª evaluación) Temas libro de texto: 8, 7,10, 11 y 9		
ACTIVIDAD PROFESIONAL PRINCIPAL	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA**
Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene.	Seleccionar la técnica de cuidado y embellecimiento más adecuada observando las características de las manos y/o de los pies del cliente, y teniendo en cuenta las demandas del cliente.	• Acomodar al cliente en la posición anatómica correcta en función de la zona que se vaya a observar. • Identificar las posibles alteraciones estéticas de las uñas o de la cutícula, para realizar la selección del tratamiento. • Comprobar en las uñas y en la zona periungueal de las manos o pies, que no existan indicios de patologías y, en caso contrario, se remite el cliente al médico especialista. • Elegir la forma de las uñas que mejor se adapte a las características de las manos y uñas del

		cliente en función del resultado del estudio estético y teniendo en cuenta sus demandas y necesidades. • Seleccionar las técnicas en función de los resultados del estudio del cliente y de sus demandas y necesidades. • Realizar las preguntas al cliente que incluyen datos que permitan determinar si padece diabetes, con el fin de tomar las medidas de seguridad oportunas para la aplicación de técnicas de corte, limado o eliminación de durezas. • Reflejar en la ficha técnica los datos necesarios para la realización, el control y la evaluación del trabajo, así como las medidas de prevención a adoptar en el caso de clientes diabéticos para evitar los cortes o rozaduras.
	Preparar el material necesario para la aplicación de técnicas de manicura y pedicura, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas.	• Preparar los útiles y accesorios, con los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización, adecuados a la composición del material en el que

		estén fabricados y el uso al que se destinen. • Proteger los útiles delicados como por ejemplo las limas de cristal, alicates de cutícula y de uñas adecuadamente de posibles golpes y de la acción de los agentes químicos y ambientales, manteniendo unas buenas condiciones de conservación. • Seleccionar los útiles y productos cosméticos de higiene, decorativos, de mantenimiento, de protección y de tratamiento, para las uñas de manos y pies, se realiza en función de la técnica que se vaya a aplicar y de las necesidades y preferencias del cliente. • Comprobar los productos cosméticos que están en buen estado y que conservan las propiedades físicoquímicas y organolépticas que permitan su aplicación. • Comprobar los aparatos de manicura y pedicura y sus accesorios que se encuentran en perfectas condiciones de uso, limpios,

		desinfectados y/o esterilizados y, en caso contrario, se procede a realizar las operaciones correctoras oportunas.
	Desmaquillar las uñas en condiciones de seguridad e higiene.	• Desinfectar las uñas y la piel de la zona con un producto antiséptico adecuado. • Sumergir los pies en un baño con un producto antiséptico, en una cubeta especial, antes de comenzar el tratamiento. • Seleccionar el cosmético desmaquillador en función del estado de la uña; normales o frágiles. • Eliminar el desmaquillado eliminando la totalidad de la laca de la lámina con materiales como el algodón o como otros soportes impregnados, por arrastre y disolución y el repliegue periungueal con un útil que permita limpiar bien los restos de la zona. • Realizar el desmaquillado de la lámina ungueal aplicando técnicas que eviten manchar o

		estropear las uñas de la profesional.
	Modificar la forma de las uñas, cortarlas y limarlas, en condiciones de seguridad e higiene.	• Elegir la forma y la longitud de la uña en función de las características morfológicas de las manos del cliente, de sus gustos y necesidades. • Dejar la longitud de la uña corta y se lima de forma cuadrada, en caso de practicar manicura masculina. • Realizar el corte de las uñas de las manos respetando su forma convexa con ayuda de un alicate especial estéril. • Realizar el corte de las uñas de los pies respetando la forma cuadrada para evitar posibles alteraciones tales como las uñas encarnadas. • Efectuar el limado de las uñas con la lima específica, adecuando la longitud y la forma a los diferentes tipos de manos, a las características de las uñas y a las demandas del cliente. • Realizar el limado del borde libre con la técnica adecuada para

		evitar que la lámina se abra en capas. • Limar los bordes laterales de la uña dejando un milímetro a cada lado para evitar que se rompa.
	Mejorar el aspecto estético de manos y pies, aplicando técnicas para el cuidado estético de la cutícula y la piel en condiciones de seguridad e higiene.	• Aplicar el producto quita-cutículas sobre estas, siguiendo las instrucciones del laboratorio en cuanto a tiempo de exposición y precauciones. • Despegar la cutícula con la ayuda de un útil especial que no dañe la zona y se retira con cuidado, en sentido contrario a su nacimiento. • Retirar el producto quita-cutículas lavando cuidadosamente la zona con agua jabonosa para que no queden restos. • Cortar las pieles o padrastros cuidadosamente con un alicate estéril, desinfectando la zona con un producto antiséptico apropiado.

	Realizar técnicas de cuidado, pulido o maquillado de uñas, para mejorar su forma estética, armonizándola con el maquillaje de los labios, el colorete facial y la ropa del cliente.	• Aplicar la base o endurecedor de la lámina sobre las uñas limpias según las indicaciones del fabricante. • Pulir la uña utilizando los productos gamuzas o limas especiales para esta operación y adecuados al grosor de la lámina ungueal. • Elección del color de la laca debe tener en cuenta el color de la barra de labios y el colorete, el color de la ropa, el momento en que se va a lucir y los gustos del cliente/a. • Realizar el maquillado de las uñas de los pies colocando los separadores de dedos para asegurar un buen resultado. • Tratar el borde libre de las uñas, con las técnicas precisas para que quede totalmente blanco. • Realizar la aplicación de la laca, con pinceladas uniformes, respetando los tiempos de pausa entre capa y capa, que deberán quedar finas y homogéneas corrigiendo desproporciones o defectos estéticos y con la forma acordada,

		pasando a aplicar los productos de secado rápido en las condiciones requeridas.
	Relajar y mejorar el aspecto de la piel aplicando técnicas de masaje de manos y pies y respetando las características anatomo-fisiológicas de estas zonas.	• Preparar el cliente en la posición anatómica adecuada para la realización del masaje de manos, antebrazo y codo para el de los pies y tobillos. • Manipular los cosméticos para el masaje en condiciones de seguridad e higiene, utilizando espátulas u otros medios oportunos. • Seleccionar las movilizaciones y maniobras de masaje estético específicas para las manos, antebrazo y codo o para los pies. • Realizar las maniobras de masaje de las zonas de manos, antebrazo y codo y de los pies y tobillos, atendiendo al tiempo establecido por el protocolo del tratamiento. • Aplicar las maniobras de masaje respetando el orden, la dirección, el ritmo y la intensidad que se requieran. • Aplicar las maniobras

		de masajes por presión respetando los parámetros de intensidad, tiempo de presión y frecuencia, para obtener el efecto deseado.
ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES		
– Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.		

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se ha planificado la acomodación y protección del usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad.
- Se han seleccionado los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura aplicando medidas de seguridad e higiene especificas.
- Se han aplicado técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal.
- Se han realizado las técnicas de conformación de uñas: corte, arreglo y forma.
- Se han limado y pulimentado las uñas según su morfología.
- Se han aplicado las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de cutícula.
- Se han adaptado las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.
- Se han aplicado las técnicas de masaje justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas.

7. TEMPORALIZACION: 36 h

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4

1. DENOMINACIÓN:

Tratamientos específicos de manos y pies.

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO:

Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas

3. OBJETIVOS:

- Describir procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas.
- Planificar la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura.
- Manejar los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas cepillos, pulverizadores, parafina, etc.
- Utilizar los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y medidas higiénico-sanitarias.
- Integrar las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos para manos y pies.
- Aplicar técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.
- Demostrar los conocimientos de la normativa higiénico sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los medios necesarios para la aplicación de estás las técnicas

4. CONTENIDOS:

d) Elaboración de tratamientos específicos de manicura y pedicura:

Clasificación de los tratamientos estéticos de manos y pies:

- Tratamientos de alteraciones de la hidratación.
- Tratamientos de alteraciones de la pigmentación.
- Tratamientos de alteraciones de la queratinización.
- Tratamientos de alteraciones de la vascularización y circulación sanguínea.
- Otras alteraciones de interés estético.
- Aparatología empleada en las técnicas de manicura y pedicura: equipos de corrientes de alta frecuencia para la aplicación de efluvios. Ventosas. Vibradores. Cepillos. Radiaciones infrarrojas. Calentadores de parafina.
- Cosméticos específicos: criterios de selección y utilización.
- Procedimiento de aplicación de tratamientos: fases, secuenciación, temporalización, criterios de selección de técnicas y medios.
- Spa manicura. Spa pedicura.

Normas de uso, efectos, indicaciones y contraindicaciones de los recursos y técnicas empleados.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

En esta unidad didáctica son de conocimiento:

- Las generales que figuran en la programación del módulo profesional
- Las específicas seleccionadas del cuadro de actividades profesionales

U.T. 4: Tratamientos específicos de manos y pies (3ª evaluación) Temas del libro 12, 13, 9 y 8		
ACTIVIDAD PROFESIONAL PRINCIPAL	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA**
Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas	Realizar protocolos de tratamientos estéticos de manos y pies adaptados a las características del cliente.	• Analizar las características de la piel, uñas y zonas periungueales, así como las posibles alteraciones, para determinar la técnica de manicura, pedicura y aplicación de uñas artificiales adecuada o, en su caso, para detectar posibles contraindicaciones. • Derivar en caso de identificar alteraciones en la piel o en las uñas que no sean de competencia del profesional de estética a el cliente al especialista adecuado. • Realizar el diseño de los protocolos estandarizados del tratamiento de manos y pies, en función del servicio. • Recibir el cliente asesoramiento sobre los cuidados y precauciones que debe seguir, antes y después de las técnicas de manicura y pedicura, así como la aplicación de uñas artificiales para evitar reacciones adversas o resultados no deseados. • Diseñar la información necesaria como el historial estético y la ficha técnica de seguimiento y evaluación de los tratamientos, en función de los protocolos que se vayan a utilizar. • Seleccionar los materiales desechables de acuerdo a sus características respetando la normativa vigente en cuanto a la eliminación de residuos y respetando el medio ambiente.

	Seleccionar las técnicas que se deben utilizar en función de las demandas del cliente y del estado de las manos o pies.	• Observar las características, el estado de la piel y de las uñas de las manos o los pies , para determinar el tipo de tratamiento a realizar. • Remitir el cliente al médico especialista si se observan patologías o anomalías. • Informar al cliente sobre el tratamiento estético que se va a realizar y sobre la periodicidad con que debe repetirse para obtener el efecto pretendido. • Asesorar al cliente sobre la importancia de uso personal de cosméticos especiales de uñas, de manos y pies, para potenciar los efectos del tratamiento. • Completar y actualizar la ficha técnica del cliente con todos los datos obtenidos en la observación y en el interrogatorio. • Completar y actualizar los protocolos de tratamiento, para las diferentes alteraciones de manos y pies: de hidratación, nutrición, antienvejecimiento, manchas cutáneas, alteraciones circulatorias, relajación.
	Seleccionar y preparar el material, los útiles y los productos cosméticos necesarios, para la aplicación de tratamientos estéticos de manos y pies	• Realizar la selección de útiles se realiza en función del tratamiento y se aplican las medidas de higiene y desinfección apropiadas al tipo de material y al uso al que estén destinados. • Seleccionar los cosméticos de tratamiento en función del protocolo establecido. • Comprobar los cosméticos que se vayan a aplicar que se encuentran en buen estado y que conservan sus propiedades. • Seleccionar y ordenar los materiales necesarios en función de los tratamientos específicos que se vayan a realizar. • Aplicar las medidas necesarias de protección personal y del cliente en todo el proceso, para garantizar la seguridad e higiene en la aplicación de las técnicas seleccionadas.

	Aplicar técnicas electroestéticas en manos y pies, manejando con destreza los diferentes equipos y respetando las normas de seguridad.	• Realizar la selección de accesorios en función del tratamiento y se aplican las medidas de higiene y desinfección apropiadas al tipo de material y al uso al que estén destinados. • Comprobar los aparatos que se vayan a utilizar que se encuentran en buen estado y en condiciones de uso. • Acomodar el cliente en la posición adecuada a los requerimientos de la técnica electroestética que se vaya a aplicar. • Seleccionar los aparatos de acuerdo a las pautas establecidas en el protocolo del tratamiento. • Programar los parámetros de los aparatos de acuerdo al protocolo establecido y aplicando las normas de seguridad necesarias al proceso. • Informar al cliente sobre las sensaciones que va a sentir con la aplicación de las diferentes técnicas electroestéticas. • Aplicar las medidas necesarias de protección personal y del cliente para garantizar la seguridad e higiene en la aplicación de las técnicas seleccionadas. • Utilizar los aparatos siguiendo las instrucciones del fabricante y los requerimientos técnicos del proceso.
	Aplicar tratamientos estéticos específicos a manos y pies, cumpliendo las normas de seguridad e higiene oportunas.	• Acomodar y colocar al cliente en la posición anatómica adecuada para la realización del tratamiento estético. • Seleccionar el protocolo de tratamiento de acuerdo a las necesidades y demandas del cliente. • Aplicar los cosméticos específicos de tratamiento en función del problema estético y según las indicaciones del fabricante.

		• Realizar las maniobras del masaje sobre manos o pies con la presión y el ritmo adecuado, siguiendo el orden establecido. • Utilizar los parámetros de los aparatos que en el tratamiento se calculan, en función de la sensibilidad de la zona, del método de aplicación y de los efectos que se deseen conseguir. • Realizar la aplicación de los productos cosméticos utilizados con los útiles adecuados y se comprueba que no quedan restos una vez finalizado el proceso. • Aplicar los diferentes tratamientos de hidratación, nutrición, de manchas y envejecimiento cutáneo, así como de alteraciones circulatorias de las manos y de los pies, siguiendo el protocolo establecido y respetando la sensibilidad y gustos del cliente.
ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES		
– Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.		

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas.
- Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura.
- Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas cepillos, pulverizadores, parafina, etc.
- Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y medidas higiénico-sanitarias.
- Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos para manos y pies.
- Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.

- Se han demostrado los conocimientos de la normativa higiénico sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los medios necesarios para la aplicación de estás las técnicas

7. TEMPORALIZACION: 24 h.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5

1. DENOMINACIÓN:

Decoración de uñas

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO:

Realiza la decoración de uñas combinando diferentes técnicas y cosméticos

3. OBJETIVOS:

- Diseñar, de forma grafica, distintos maquillajes de uñas.
- Clasificar los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.
- Aplicar técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo, y pincel.
- Aplicar técnicas de maquillado con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón.
- Aplicar técnicas de maquillado con productos acrílicos.
- Realizar distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías.
- Ejecutar técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.
- Verificado los resultados comparándolos con los gustos y necesidades del usuario.

4. CONTENIDOS:

e) Realización de la decoración de uñas:

- Técnica de pulido de uñas: fases.
- Estilos de maquillaje de uñas:
  - Convencional.
  - Manicura francesa.
  - Maquillaje con luna y sus variantes.
- Criterios de selección de los esmaltes de uñas: según la forma y longitud de las uñas. Otros.
- Maquillaje de las uñas:
  - Preparación de las manos y de los pies.

- Técnica de maquillaje de uñas: fases.
- Maquillaje correctivo de uñas: corrección de desproporciones.
- Técnicas de maquillado con acrílicos.
- Técnicas de maquillado con pincel, aerógrafo y punzón.

- Técnicas de maquillaje de fantasía en uñas:
  - Diseño de maquillajes de fantasía en uñas.
  - Técnica de fantasía: altorrelieve, bajorrelieve con punzón y pegado.
  - Pautas de aplicación de materiales y accesorios para decorar uñas: pedrería, hilos brillantes, cintas y pegatinas, entre otros.
- Técnicas de piercing ungueal: preparación, perforación y acabado; cierre de garza y cierre de rosca.

Pautas de asesoramiento sobre el cuidado de manos y pies.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

U.T. 5 **Decoración de uñas (2ª evaluación)** **Tema del libro: 9**		
ACTIVIDAD PROFESIONAL PRINCIPAL	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA**
Realiza la decoración de uñas combinando diferentes técnicas y cosméticos	Aplicar diferentes estilos de maquillado de uñas de manos y pies como medias lunas, picos, francesa, o de fantasía, en condiciones de seguridad e higiene, para mejorar el aspecto estético de manos y uñas. Aplicar técnicas de maquillado de uñas	• Preparar y seleccionar los útiles y productos especiales para los diferentes estilos de maquillaje según las características de las manos, las uñas y el estilo y gustos del cliente. • Preparar en el estilo con media luna, la lámina con un color suave o fuerte en toda su superficie, según se desee que destaque la media luna o el esmalte. • Definir en el maquillado con media luna o en pico, el trazo en el color elegido, claro u oscuro. • Maquillar en la manicura francesa el borde libre en un color blanco con una línea perfecta combinado con un color de esmalte transparente o muy claro. • Decorar en el maquillado de fantasía la lámina con dibujos o aplicaciones de piedras, cintas y otros adornos adecuados a la forma de las uñas y al estilo del cliente. • Preparar los productos, aparatos y útiles de maquillado de uñas, comprobando que se

	artificiales con diseños de fantasía para mejorar la estética de Manos y uñas.	encuentren en perfecto estado de conservación y utilización. • Enseñar al cliente un muestrario de diseños de uñas de fantasía con diferentes métodos para que elija. • Adaptar el diseño al tamaño de cada uña, guardando simetría entre las dos manos. • Pegar los accesorios en la uña con la ayuda de pinzas, palitos de naranjo u otros y por medio de adhesivos especiales, se aplica el aceite nutritivo de cutícula. • Aplicar los productos fijadores con brillo y de secado rápido para aumentar la adherencia y duración del maquillaje de fantasía.
ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES		
– Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.		

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se han diseñado, de forma gráfica, distintos maquillajes de uñas.
- Se han clasificado los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.
- Se han aplicado técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo, y pincel.
- Se han aplicado técnicas de maquillado con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón.
- Se han aplicado técnicas de maquillado con productos acrílicos.
- Se han realizado distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías.
- Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.
- Se han verificado los resultados comparándolos con los gustos y necesidades del usuario.

7. TEMPORALIZACION: 20 h.

PROFESORA:MARIANA MORENO BUENDIA

CICLO: 1CURSO ESTÉTICA Y BELLEZA

MÓDULO:ANÁLISISESTÉTICO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO ANALISIS ESTETICO

CICLO DE TECNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA.

1. Índice :

2. Composición del departamento

3. Organización de espacios y tiempos.

4. Programación docente correspondiente al módulo de análisis estético:

4.1Introducción

4.2 Objetivos generales del ciclo.

4.3 objetivos generales del módulo.

4.4 Contribución a la adquisición de las competencias (*competencias profesionales, personales y sociales)*

4.5 Contenidos

4.6.Programación de las unidades didácticas y distribución temporal de los contenidos, con sus correspondientes actividades de enseñanza aprendizaje, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje de cada unidad temática.

4.***7*** *Conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final de cada curso.*

*4.**8** Materiales y recursos didácticos.*

4.9 El proceso de evaluación durante el presente curso (1ª,2ª,3ªEvaluación ,Junio y Septiembre)

4.10. Actividades de recuperación de los alumnos :a/ Con la materia suspensa de Marzo para Junio b/Con la materia pendiente de cursos anteriores

4.11.Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.

4. 12 Estrategias metodológicas.

4.13 Medidas de atención a la diversidad

4.14 Actividades complementarias y extraescolares.

4.15.TIC

4.16 Procedimientos para valorar el ajuste entre el diseño de la programación docente y los resultados obtenidos . valoración de la labor docente.

2 .COMPOSICION DEL DEPARTAMENTO

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 18 profesores.

3.ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

Los espacios que voy a utilizar en dicho módulo serán :Aula polivalente. Aula plumier y taller de estética .De cuerdo a la legislación vigente establecida por real decreto , indicado en la introducción, así como deberé ajustarme al horario y distribución de los espacios realizado por jefatura de estudios.

4. PROGRAMACIÓN DOCENTE

4.1. INTRODUCCIÓN

El Módulo Profesional :ANÁLISIS ESTÉTICO Código: Código: 0638 se encuadra dentro de las enseñanzas del ciclo formativo de grado MEDIO de estética y belleza en su primer curso.

La normativa básica a seguir para el desarrollo de la programación viene definida por:

Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Decreto	Orden de 19 de noviembre de 2015 (BORM 1 de diciembre)
Currículo	

4.2 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos destacados en negrita son las relacionadas con el módulo de Análisis estético:

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para

recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, paraobtener información estética.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, paraseleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolosy esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y lasnormas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicasde la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al

tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.3 OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), d), e), f), y g) del ciclo formativo, y las competencias c), d), e), f) y g) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El análisis de las características anatómicas del órgano cutáneo.
- La identificación de las lesiones básicas de la piel y anexos.
- La identificación de la aparatología específica para el análisis estético.
- El análisis de la piel y anexos.
- El reconocimiento de la aparatología empleada en tratamientos estéticos básicos.
- El análisis de las normas de deontología profesional.

4.4 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias destacadas en negrita son las relacionadas con el módulo deAnálisis estético :

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.

g)Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.

h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.

i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.

j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4.5 CONTENIDOS

a) Descripción de la anatomía y fisiología del órgano cutáneo:

El relieve cutáneo: características macroscópicas de la piel.

Estructura microscópica de la piel: epidermis, dermis e hipodermis. Células, tejidos, composición y organización.

Anexos cutáneos glandulares y córneos: glándulas sudoríparas y sebáceas; las uñas y el pelo.

Funciones de la piel y anexos. Queratinización, melanogénesis, vascularización e inervación cutáneas. Características particulares de la piel en zonas con interés en estética: facial, axilar,inguinal, manos, pies y otras. Tipos de piel: eudérmica, seca (deshidratada y alípica), grasa (normal y deshidratada),ocluida, mixta y sensible, entre otros. Características, aspecto, necesidades cutáneas y cuidados cosméticos.

Evolución de la piel a lo largo de la vida según los distintos estados fisiológicos de la mujer.

Piel masculina. La piel y las razas. La piel y el sol: características de la radiación solar, fototipos cutáneos y reacciones de la piel al sol.

b) Identificación de las alteraciones de la piel y anexos:

Lesiones elementales de la piel: las lesiones primarias y secundarias.

Protocolo de reconocimiento de las alteraciones relacionadas con los procesos de estética y belleza.

Alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en las técnicas estéticas.

Alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas. Eritrosis, telangiectasias y otras.

Alteraciones de la cantidad del sistema piloso. Alteraciones de la dermis e hipodermis. Tumores malignos de la piel. Alteraciones específicas de manos, pies y uñas. Reacciones irritativas y alérgicas.

Indicaciones y contraindicaciones de tratamientos estéticos relacionados con su competencia y con las principales enfermedades con repercusión en el órgano cutáneo.

c) Identificación de la aparatología empleada para el análisis de la piel y anexos:

Equipos empleados en el análisis: clasificación. Lupa, luz de Wood, medidor de hidratación, sebómetro, microcámara y otros.

Descripción, bases científicas e interpretación de resultados. Normas de empleo y precauciones de aplicación. Indicaciones y contraindicaciones. Higiene, desinfección y mantenimiento de equipos de análisis.

d) Análisis de la piel y anexos:

Fases del procedimiento de análisis. La entrevista personal: historial estético. Ficha técnica. Las técnicas de exploración: observación directa, tacto y palpación. Observación con

equipos de diagnóstico. Estudio de la información: propuesta de análisis estético. Derivación a otros profesionales: documentación asociada.

e) Reconocimiento de la aparatología empleada en tratamientos básicos de estética:

Clasificación de los aparatos.

Descripción y fundamento científico: vapor, IR, ventosas, cepillos, duchas y pulverizaciones tibias, vibrador, peeling ultrasónico, equipos de corrientes continuas y de alta frecuencia (efluvios), equipos de depilación mecánica, fundidores de parafina y otros.

Normas de empleo y precauciones de uso. Indicaciones y contraindicaciones. Higiene, desinfección y mantenimiento.

f) Análisis de la deontología profesional:

Concepto de deontología. Antecedentes históricos.

Deberes y obligaciones del profesional. Normas deontológicas en la profesión de estética: integridad, respeto a las personas y secreto profesional.

La ley de protección de datos y la profesión de estética. Derechos de los profesionales.

4.6 PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CON SUS CORRESPONDIENTES ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CADA UNIDAD TEMÁTICA.

Primer trimestre

Contenidos:

Ut1 .Descripción de la anatomía y fisiología del órgano cutáneo:

El relieve cutáneo: características macroscópicas de la piel.

Estructura microscópica de la piel: epidermis, dermis e hipodermis. Células, tejidos, composición y organización.

Anexos cutáneos glandulares y córneos: glándulas sudoríparas y sebáceas; las uñas y el pelo.

Funciones de la piel y anexos. Queratinización, melanogénesis, vascularización e inervación cutáneas. Características particulares de la piel en zonas con interés en estética: facial, axilar ,inguinal, manos, pies y otras. Tipos de piel: eudérmica, seca (deshidratada y alípica), grasa (normal y deshidratada),ocluida, mixta y sensible, entre otros. Características, aspecto, necesidades cutáneas y cuidados cosméticos.

Evolución de la piel a lo largo de la vida según los distintos estados fisiológicos de la mujer.

Piel masculina. La piel y las razas. La piel y el sol: características de la radiación solar, fototipos cutáneos y reacciones de la piel al sol.

UT1 -Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1.Realización de supuestos prácticos analizando como evoluciona nuestra piel .

2.Llevaremos a cabo debates para diferenciar los distintos Cambios de la figura corporal a lo largo de la vida.

3/ Analizar la importancia del ejercicio físico, sueño e higiene personal en la evolución de la piel

4.A partir de datos sobre la piel ,los alumnos realizarán disquisiciones sobre el fototipo cutáneo correspondiente y su posible reacción frente al sol.
5. Buscar imágenes de los cambios de la figura corporal a lo largo de la vida y sacaremos conclusiones

6/ Elaboración de un dossier con las imágenes microscópicas de los distintos tipos de

tejidos visualizados al microscopio.

UT 2 Contenidos: Identificación de las alteraciones de la piel y anexos:

Lesiones elementales de la piel: las lesiones primarias y secundarias.

Protocolo de reconocimiento de las alteraciones relacionadas con los procesos de estética y belleza.

Alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en las técnicas estéticas.

Alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas. Eritrosis, telangiectasias y otras.

Alteraciones de la cantidad del sistema piloso. Alteraciones de la dermis e hipodermis. Tumores malignos de la piel. Alteraciones específicas de manos, pies y uñas. Reacciones irritativas y alérgicas.

Indicaciones y contraindicaciones de tratamientos estéticos relacionados con su competencia y con las principales enfermedades con repercusión en el órgano cutáneo.

UT2-Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1.Realización en el taller de una práctica de identificación de las alteraciones estéticas más frecuentes que pueden aparecer en nuestra piel.

2/ Analizar los tratamientos de la piel que se ofrecen en la actualidad en el mercado actual.

3. A partir de datos sobre las características de una alteración estética identificarla.

4. Buscar imágenes de las distintas alteraciones que se pueden presentar en el sistema piloso.

5/ Elaboración de un dossier con imágenes de alteraciones específicas de manos, pies y uñas.

<u>Segundo trimestre</u>

UT 3:Contenidos :Identificación de la aparatología empleada para el análisis de la piel y anexos:

Equipos empleados en el análisis: clasificación. Lupa, luz de Wood, medidor de hidratación, sebómetro, microcámara y otros.

Descripción, bases científicas e interpretación de resultados. Normas de empleo y precauciones de aplicación. Indicaciones y contraindicaciones. Higiene, desinfección y mantenimiento de equipos de análisis.

UT3-Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1/Buscar información de la aparatología actual que se utiliza en el centro de estética para diagnóstico.

2/ Realización de un mapa conceptual para determinar que aparatología es más útil para identificación en función de qué análisis en concreto queramos realizar: piel del cuerpo, facial , anexos.

3/ Elaborar un dossier con las medidas más adecuadas de higiene, desinfección y mantenimiento de equipos de análisis.

4/Analizar con imágenes en cañón las distintos equipos de diagnóstico.

5/ Realizar un esquema con las indicaciones y contraindicaciones de cada aparato de diagnóstico.

UT 4:Contenidos: Análisis de la piel y anexos:

Fases del procedimiento de análisis. La entrevista personal: historial estético. Ficha técnica. Las técnicas de exploración: observación directa, tacto y palpación. Observación con equipos de diagnóstico. Estudio de la información: propuesta de análisis estético. Derivación a otros profesionales: documentación asociada.

UT4-Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1/Analizar las distintas entrevistas que se pueden realizar con la clienta para el análisis estético,

2/Relacionar con la visualización previa de un vídeo , como deben realizarse las técnicas de exploración en los procesos de estética.

3/Realizar un debate que ponga de relieve la importancia de tener el historial estético de la clienta.

4/ Elaborar un esquema que indique la importancia de cada técnica de exploración.

5/ Realizar un debate que ponga de relieve la importancia de la derivación de los clientes en ocasiones a la consulta médica.

Tercer trimestre

UT 5:Contenidos: Reconocimiento de la aparatología empleada en tratamientos básicos de estética:

Clasificación de los aparatos:
Descripción y fundamento científico: vapor, IR, ventosas, cepillos, duchas y pulverizaciones tibias, vibrador, peeling ultrasónico, equipos de corrientes continuas y de alta frecuencia (efluvios), equipos de depilación mecánica, fundidores de parafina y otros.

Normas de empleo y precauciones de uso. Indicaciones y contraindicaciones. Higiene, desinfección y mantenimiento.

UT5-Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1/Diseñar un modelo que relacione las alteraciones estéticas con toda la aparatología qué podríamos utilizar para su tratamiento.

2/Visualizar vídeos de la aparatología respecto a su utilización .

3/Analizar con la realización previa de fichas las Indicaciones y contraindicaciones de cada aparato .

4/Realizar un trabajo de las principales técnicas de Higiene, desinfección y esterilización en el aula plumier que sea de aplicación práctica y relacionarlo con el centro de estética.

5/Identificarlas normas de empleo y precauciones de uso que debe tener cada aparato en

taller.

UT 6:Contenidos :Análisis de la deontología profesional:

Concepto de deontología. Antecedentes históricos.

Deberes y obligaciones del profesional. Normas deontológicas en la profesión de estética: integridad, respeto a las personas y secreto profesional.

La ley de protección de datos y la profesión de estética. Derechos de los profesionales.

UT6-Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1/ Visualización de vídeos que versen sobre la deontología profesional:

2/ Analizar revistas profesionales para comprobar la importancia de La ley de protección de datos.

3/ Representar en fichas de clase: Los deberes y obligaciones del profesional.

4/Realizar un dossier donde se indiquen las normas deontológicas en la profesión de estética.

Temporalización

UT	TEMPORALIZACIÓN
UT1	30 H 1 evaluación
UT2	10 H 1 evaluación
UT3	10 H 2 evaluación
UT4	20 H 2 evaluación
UT5	15 H 3 evaluación
UT6	15 H 3 evaluación

Total:100 horas

RELACIÓN DE CADA UT, CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION DE CADA UNA DE LAS UT.

RELACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	UT
1. Caracteriza la anatomía y fisiología de las distintas tipologías cutáneas y sus anexos, relacionándolos con las funciones que realizan.	a) Se han definido las características generales de la piel. b) Se han descrito los aspectos macroscópicos y microscópicos de la piel, su irrigación e inervación. c) Se ha descrito el proceso de melanogénesis y queratinización. d) Se ha detallado la estructura de los anexos cutáneosn relacionándola con las funciones que realiza y el estado de la piel. e) Se han analizado las funciones de la piel. f) Se han relacionado las funciones de la piel con posibles desviaciones estéticas de la misma. g) Se han distinguido las características particulares de la piel de las distintas partes del cuerpo, la piel masculina, la piel de las diferentes razas, etc. h) Se han clasificado los distintos tipos de piel en función de la emulsión epicutánea. I) Se han especificado las reacciones de la piel frente al sol.	UT 1 .Descripción de la anatomía y fisiología del órgano cutáneo.
2 . Identifica las lesiones básicas y alteraciones de la piel y anexos, describiendo sus características y su repercusión estética.	a) Se han reconocido las lesiones cutáneas más frecuentes que pueden influir en la aplicación de tratamientos estéticos. b) Se han identificado las alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en las técnicas estéticas. c) Se han descrito las alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas. d) Se han clasificado las alteraciones de la cantidad del sistema piloso, valorando los signos que pueden indicar una desviación estética. e) Se han citado las alteraciones de la dermis e hipodermis y los tumores malignos de la piel. f) Se han caracterizado las alteraciones de las manos y de los pies que influyen en la realización de técnicas de cuidados estéticos de	UT 2 : Identificación de las alteraciones de la piel y anexos .

	manicura, pedicura y uñas artificiales. g) Se han definido las reacciones irritativas y alérgicas, estableciendo las semejanzas y diferencias entre ellas. h) Se han identificado las alteraciones que pueden suponer una contraindicación para la realización de los servicios de estética y las que pueden ser objeto de tratamiento por otro profesional.	
3. Identifica la aparatología específica para el análisis, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización en condiciones de seguridad e higiene.	a) Se han clasificado los equipos que se emplean para el estudio y análisis de la piel y los anexos. b) Se ha analizado el fundamento científico de cada uno de ellos. c) Se ha identificado la forma de interpretar los resultados proporcionados por cada aparato. d) Se han descrito las medidas de seguridad y las precauciones que hay que tener en cuenta en el empleo de los equipos de análisis. e) Se han relacionado las normas de higiene y el mantenimiento de cada uno de los equipos. f) Se ha comprobado el funcionamiento y las normas de utilización de los equipos empleados en el análisis de la piel y anexos.	UT3 Identificación de la aparatología empleada para el análisis de la piel y anexos.
4. Realiza análisis de piel y anexos, interpretando los procedimientos establecidos.	a) Se han definido las fases del procedimiento de análisis de la piel y anexos. b) Se han identificado los datos que deben recogerse en la entrevista personal y en la ficha técnica. c) Se ha especificado la preparación del material y los equipos necesarios para realizar el servicio de análisis. d) Se ha secuenciado el proceso de realización del análisis: observación directa, tacto y palpación. e) Se han empleado los equipos de análisis según la secuencia del proceso. f) Se ha propuesto el análisis estético a partir de la información obtenida en la entrevista personal y en los resultados de la exploración. g) Se ha indicado cuándo, cómo y por qué se debe derivar al usuario hacia otros profesionales.	U.T 4 Análisis de la piel y anexos.

5. Reconoce y utiliza la aparatología empleada en los servicios de estética y belleza, relacionando su fundamento científico con los requerimientos técnicos de utilización y efectos producidos.	A) Se han clasificado los equipos que se emplean para tratamientos estéticos de higiene, hidratación, depilación mecánica y manos y pies. B) Se ha analizado su fundamento científico, parámetros, modo de empleo, efectos, indicaciones y contraindicaciones. C) Se han descrito las normas de seguridad e higiene de cada uno de los equipos para su correcta utilización, mantenimiento y conservación. D) Se han utilizado los aparatos y equipos, aplicando las medidas de protección del cliente y el profesional. E) Se han definido las medidas que hay que seguir en caso de producirse un accidente durante la utilización de los distintos aparatos. F)Se ha justificado el empleo del equipo adecuado en función del tratamiento específico que se va a realizar.	UT 5. Reconocimiento de la aparatología empleada en tratamientos básicos de estética.

6. Valora la importancia de una actitud profesional en el desarrollo de su actividad, relacionándola con el cumplimiento de las normas deontológicas.	A) Se ha definido el concepto de deontología profesional. B) Se han identificado los deberes y obligaciones del profesional. C) Se han identificado las normas de respeto hacia las personas. D) Se ha justificado, en la profesión de Estética, la importancia del secreto profesional y cómo puede afectar tanto al cliente como al profesional. E) Se ha analizado la ley de protección de datos y su repercusión en la profesión de estética. F) Se han definido los derechos de las personas reflejados en la Constitución.	UT 6 :Análisis de la deontología profesional.

4.7 CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CADA CURSO.

Los aprendizajes necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final de cada curso están relacionados con los criterios de calificación que se definen en el apartado 4.9 y con los conocimientos básicos que se establecen en el :

Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

4.8 Materiales y recursos didácticos

Se recomienda por parte de la profesora el libro de texto :Análisis estético de la editorial

Paraninfo.

Otros materiales y recursos.

- ✓ Fotocopias facilitadas por la profesora, con los contenidos conceptuales y todas las actividades necesarias.
- ✓ Recortes de prensa diaria, local, semanal, nacional.
- ✓ Internet
- ✓ Bibliografía del centro.
- ✓ Vídeos para visionar en clase.
- ✓ Cuaderno del alumno y carpeta para documentos y supuestos prácticos.
- ✓ Cañon
- ✓ Taller de estética.
- ✓

4.9 EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La reseña legislativa viene indicada en el apartado 4.1 Introducción.

Los criterios de evaluación indicados con letras a,b,c,d,….están redactados en el apartado de esta programación 4.6 (cuadro) , atendiendo a los criterios de evaluación establecidos con las mismas letras en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Evaluación ordinaria

1 CURSO GM ESTETICA y BELLEZA		EVALUACIÓN : PRIMERA		UT
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UT
1.. Caracteriza la anatomía y fisiología de las distintas tipologías cutáneas y sus anexos, relacionándolos con	a/	30%	Prueba escrita.	1
	b/	2%	Observación directa de actividades en clase.	1

las funciones que realizan.	c/	2%	Valorando la identificación y diferenciación de los procesos de melanógenesis y queratinización epidérmica.	1
	d/	2%	Trabajo individual en clase, de los anexos cutáneos.	1
	e/	2%	Valorando la identificación y diferenciación de las funciones de la piel.	1
	f/	1%	Determinar si se conocen por parte de los alumnos las principales desviaciones o alteraciones de las funciones de la piel.	1
	g/	25%	Prueba escrita	1
	h/	1%	Trabajo individual de diapositivas en clase que relacione los todos los tipos de piel con las modificaciones de la E.E	1
	i/	2%	Debate en clase sobre como influye el sol en el estado de nuestra piel.	1
2. Identifica las	a/	1%	Valorando por actividades orales	2

lesiones básicas y alteraciones de la piel y anexos, describiendo sus características y su repercusión estética.			el reconocimiento de las alteraciones estéticas más frecuentes.	
	b/	2%	Prueba escrita	2
	c/	1%	Prueba escrita	2
	d/	1%	Valorando la elaboración de un mapa conceptual que relacione las principales alteraciones del sistema piloso.	2
	e/	20%	Prueba escrita	2
	f/	1%	Trabajo individual en clase.	2
	g/	2%	Valorando la elaboración de un protocolo para las reacciones irritativas y alérgicas	2
	h/	5%	Prueba escrita	2

1 CURSO GS ESTETICA		EVALUACIÓN : SEGUNDA		UT
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UT
3.. Identifica la aparatología	a/	5%	Realización de un mapa conceptual	3

específica para el análisis, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización en condiciones de seguridad e higiene.			individual en clase	
	b/	25%	Prueba escrita.	3
	c/	21%	Prueba escrita.	3
	d/	4%	Valoración individual.	3
	e/	1%	Con actividades utilizando el cañón en clase.	3
	f/	5%	Valoración individual en taller de estética.	3
4. Realiza análisis de piel y anexos, interpretando los procedimientos establecidos.	a/	1%	Observación directa de actividades en clase.	4
	b/	1%	Valoración de una exposición colectiva del grupo.	4
	c/	20%	Prueba escrita.	4
	d/	1%	Elaboración de fichas técnicas individuales	4
	e/	1%	Con actividades utilizando el cañón en clase	4
	f/	10%	Prueba escrita.	4

	g/	5%	Prueba escrita.	4

1 CURSO GS ESTETICA		EVALUACIÓN : TERCERA		UT
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UT
5. Reconoce y utiliza la aparatología empleada en los servicios de estética y belleza, relacionando su fundamento científico con los requerimientos técnicos de utilización y efectos producidos.	a/	20%	Prueba escrita.	5
	b/	20%	Prueba escrita.	5
	c/	15%	Prueba escrita.	5
	d/	1%	Valoración individual en taller de estética.	5
	e/	1%	Con actividades utilizando el cañón en clase	5
	f/	1%	Valoración individual en taller de estética.	5
6 Valora la importancia de una actitud profesional en el desarrollo de su actividad, relacionándola con el cumplimiento de las normas deontológicas.	a/	1%	Observación directa de actividades en clase.	6
	b/	1%	Valoración de una exposición colectiva del grupo.	6
	c/	20%	Prueba escrita.	6
	d/	1%	Elaboración de fichas técnicas individuales	6

	e/	1%	Con actividades utilizando el cañón en clase	6
	f/	17%	Prueba escrita.	6

CRITERIOS DE CALIFICACION RESUMIDOS:

Evaluación será sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. La nota final será la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado en junio las tres evaluaciones ,hasta un 20 %, podrá subirse la nota del módulo una vez superadas las evaluaciones , y un 10% si la media de todas las evaluaciones es superior a 4 puntos.(siempre que las actividades y trabajos y participación en clase hayan sido realizados satisfactoriamente con anotas positivas de notable y sobresaliente)

PROCESO DE RECUPERACIÓN. EVALUACION EXTRAORDINARIA.

- A los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, se les realizará una prueba escrita de septiembre, de toda la materia, manteniéndose el porcentaje de cada criterio de evaluación que tiene asignado en la evaluación ordinaria.(Para ello todos los trabajos ,fichas etc realizados durante el curso en clase ,tendrá que presentarlos en septiembre ,el día de la prueba escrita)
- En aquellos alumnos que haya imposibilidad de aplicar la evaluación continua se les realizará una prueba escrita global en junio, manteniéndose el porcentaje de cada criterio de evaluación q tiene asignado en la evaluación ordinaria.(Para ello todos los trabajos ,fichas etc realizados durante el curso en clase ,tendrá que presentarlos en Junio ,el día de la prueba escrita)

4.10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS :

a/Con la materia pendiente de cursos anteriores: Ante la imposibilidad de asistencia a clase se le indicará que es de obligado cumplimiento y presentación tanto los trabajos como las actividades mandadas durante el curso anterior ,el día del examen escrito que se realizará en la primera quincena de Marzo b/ Con la materia suspensa de Marzo para Junio: En este caso se realizarán en clase esquemas y resúmenes de todos los contenidos , por parte del alumno, planteando en clase las posibles dudas de la materia, el profesor le pasará a cada alumno un batería de preguntas eje que serán las de mayor relevancia de todos los contenidos , con el objetivo de repasar la materia más relevante de cara al examen que realizará el alumno en Junio**.**

Los criterios de calificación se mantendrán igual para todas las convocatorias(Para lo cual las actividades y trabajos que se les pide durante el curso , deben presentarlos igualmente en las evaluaciones extraordinarias)

4.11. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Se consideran los siguientes tipos de medidas en este sentido:

1. La lectura del libro recomendado por la profesora en cada unidad didáctica. El alumno, además deberá efectuar una comunicación verbal del texto leído, para apreciar su capacidad de comprensión y expresión.
2. La inclusión de ejercicios prácticos resueltos en los apuntes, lo que les obligará a leerlos detenidamente para su realización y comprensión.
3. La realización de pequeños informes, trabajos de redacción u otros que le obliguen a plasmar por escrito sus ideas.

4. 12 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

La enseñanza será activa, globalizada y centrada en el alumno, el cual será el elemento activo. Se compatibilizará la explicación del profesor con la práctica activa de los alumnos.

Durante la explicación del profesor, los alumnos tendrán una participación activa tomando notas que contrastarán y completarán con otras fuentes de información. A continuación en el mismo período de clase o en otros sucesivos, los alumnos resolverán una serie de cuestiones planteadas por el profesor, al cual podrán consultar cualquier duda o problema que les pudiera surgir.

El profesor propondrá actividades o ejercicios de aplicación de lo explicado con anterioridad. De esta manera podrá ir comprobando sobre la marcha la asimilación de la

materia impartida y podrá insistir más en los aspectos que observe que han quedado menos claros.

Para facilitar la motivación de los alumnos/as se presentarán a los alumnos/as problemas o circunstancias reales relacionados con los contenidos expuestos en las diferentes unidades de trabajo y en la medida de lo posible, a partir de la segunda evaluación, se trabajarán los supuestos prácticos de forma informatizada, tal y como sucede en la realidad.

Se tratará de facilitar el trabajo autónomo del alumno, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Siempre que las circunstancias lo permitan se evitará la clase meramente expositiva, sondeándose los conocimientos que los alumnos poseen respecto a lo tratado en clase.

Se realizarán explicaciones complementarias para alumnos de ritmo lento.

Se propone pues, una metodología interactiva, en la que el profesor explica y a continuación comprueba, mediante la realización de actividades propuestas, la asimilación por parte del alumno. Estas actividades también sirven para que los alumnos afiancen los conocimientos adquiridos con anterioridad.

4.13 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para respetar el último nivel de concreción curricular y dar respuesta las diferencias individuales que puedan presentar los alumnos en cuanto a estilo de aprendizaje, motivaciones, intereses y dificultades, ya sean transitorias o comunes, utilizaremos entre otras las siguientes medidas:

- Atención a los alumnos/as para distinguir los contenidos prioritarios de los complementarios o de ampliación.
- Utilización de materiales y recursos didácticos para aquellos que lo precisen.
- Uso de actividades de enseñanza aprendizaje alternativas para que todos los alumnos/as puedan conseguir los objetivos establecidos para este módulo profesional.

Para aquellos alumnos/as con dificultades sensitivas o motrices se utilizarán adaptaciones no significativas de acceso al Currículo, tales como:

- Situar los alumnos con problemas de visión o audición en las primeras filas.
- Realizar pruebas orales para quienes tengan dificultad en su realización por escrito.
- Se podrán realizar adaptaciones curriculares no significativas o de otro tipo, siempre en coordinación con el Departamento de Orientación.
-

Como medidas de ordinarias a la diversidad señalamos según la normativa vigente las siguientes:

b.2. El aprendizaje por tareas.

b.5. El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc.
b.12. La graduación de las actividades.
b.13. La elección de materiales y actividades.
b.14. El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.
b.15. El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
b.16. La tutoría entre iguales.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

El alumnado con altas capacidades debe de estar convenientemente diagnosticado por el Departamento de Orientación. Me basaré en ese diagnostico para establecer las adecuadas adaptaciones curriculares. Los alumnos con AC pueden serlo en aspectos matemáticos, lingüísticos o de otro tipo. Intentaré adaptar, dentro de las limitaciones del currículo, los contenidos y actividades para este tipo de alumnos, ofreciéndoles contenidos y actividades de ampliación en cada UT.

Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo.

Actuaré según lo establecido en el Departamento.

4.14 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias : Charla en el centro de un asesor de imagen .

Como actividad extraescolar se visitará el laboratorio AlissiBronte.

4.15.TIC

Se utilizarán los siguientes medios: ordenadores pc aula plumier y proyector.
Internet, software Office (Word. Excel y powerpoint).

Se utilizarán las TIC por parte del profesor para la explicación de los contenidos, y por los alumnos para la realización y exposición de actividades y trabajos .

4.16 PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS . VALORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE.

Además de evaluar los aprendizajes de los alumnos, se evaluará los procesos de enseñanza y la práctica docente en relación con la consecución de los objetivos educativos del currículo.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será realizada utilizando los criterios de evaluación establecidos en la legislación y aplicando los criterios de calificación contemplados en las programaciones..

La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente se realizará mediante la realización de cuestionarios, que se realizarán tanto por parte del profesor como de los alumnos. Estos se harán después de cada trimestre.

En las páginas siguientes se acompañan un ejemplo de cuestionario para el profesor y otro para los alumnos.

Evaluación de los procesos de enseñanza. Evaluación de la práctica docente.

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PARA EL PROFESOR

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Evaluación: □ 1ª □ 2ª □ Final

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) los siguientes indicadores:

INDICADORES	1	2	3	4
1. Cumplimiento de la programación didáctica				
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación				
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos				
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo				
5. Programo las actividades según los contenidos				
6. Programo las actividades según los distintos grupos				
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos				
8. Las relaciones dentro del aula son correctas				
9. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo				
10. Facilito estrategias de aprendizaje				
11. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad				
12. Utilizo medios audiovisuales				

INDICADORES	1	2	3	4
13. Utilizo medios informáticos				
14. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación				
15. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura				
16. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades				
17. Me coordino con los demás profesores del departamento				
18. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos				
19. Informo del comportamiento de mis alumnos				
20. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora				
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA				

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNO

Evaluación: □ 1ª □ 2ª □ Final

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) los siguientes indicadores:

INDICADORES	1	2	3	4
1. El profesor parece dominar el módulo que imparte				
2. El profesor responde convenientemente a las preguntas que se le hacen				
3. El profesor explica con claridad				
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo				
5. Consideras que el profesor prepara bien las clases				
6. Las explicaciones se adaptan al nivel de conocimientos del alumno				
7. El material didáctico utilizado ayuda a comprender la explicaciones				
8. La comunicación con el profesor es buena				
9. El profesor fomenta la participación en clase				
10. El profesor consigue un adecuado ambiente de trabajo en clase				
11. Los criterios de calificación se conocen con suficiente antelación				
12. El sistema de evaluación me parece adecuado				
13. Los exámenes se corresponden con los contenidos impartidos en clase				

INDICADORES	1	2	3	4
14. El profesor entrega los exámenes y/o se corrigen en clase				
15. Valora globalmente la labor desarrollada por el profesor.				
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA				

CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

GRADO MEDIO

PROGRAMACION DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL:

IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

(Módulo profesional transversal a otros títulos de Formación Profesional)

CÓDIGO: 0640
PRIMER CURSO

IES RAMÓN Y CAJAL

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

NOMBRE: Ana María Bellido Madueño

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO
1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA
1.4. PERFIL DEL ALUMNADO
2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
2.1. INTRODUCCIÓN
2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO
2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO
2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL"
2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL
2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL
2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO
2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL
2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO
2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA
2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR
2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS
2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO
3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS
3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS
3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL
3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE
3.3. ESTRATEGIA METODOLÓGICAS
3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES
3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT
3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN
3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES
4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA
4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN
4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.
4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN
GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN
4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES
4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
¿Qué evaluar?
¿Cómo evaluar?

¿Cuándo evaluar?

- CONVOCATORIAS.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA

5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS

5.2. RECUPERACIÓN

5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO

5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

EXAMEN GLOBAL DE MARZO (TERCERA CONVOCATORIA)

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA)

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

6.1. RECLAMACIONES

6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales

9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES

10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES

10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL CICLO Y/O MÓDULO

10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE
13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN
13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
15. UNIDADES DE TRABAJO
15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO SECUENCIACIÓN
UNIDAD DE TRABAJO Nº
TEMPORALIZACIÓN
1. DENOMINACIÓN
2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO
ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
3. OBJETIVOS
4. CONTENIDOS
5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a la Ciudad del Transporte. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio de Procuradores nº 10. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose ***IFP nº 2*** de Murcia. Posteriormente, en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "*Ramón y Cajal*"**.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 20 profesores:

-8 de Asesoría de Imagen Personal,
-5 de la especialidad de Estética,
-7 de la especialidad de Peluquería.

El jefe de departamento es: Luis Carlos Jiménez Rodríguez.

1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Los espacios que se van a utilizar para impartir este módulo son:

-Aula polivalente dotada de video, televisión, cañón de proyección, pantalla de proyección, PC y conexión a Internet para los resultados de aprendizaje:

1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.
2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.
3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.

4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.
5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.
6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.

Para el desarrollo de estas actividades el módulo profesional cuenta con 3 horas semanales y se impartirá en tres jornadas, preferiblemente alternas.

1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA

Las explicaciones del profesor se dirigirán al curso en su totalidad, pero en el desarrollo de las actividades se realizarán distintos tipos de agrupamientos: trabajo individual, trabajo por parejas y trabajo en pequeños grupos de 3 o 4 miembros. Las puestas en común y los debates se realizarán en gran grupo, así como algunas de las actividades de iniciación de las distintas Unidades de Trabajo, fomentando la participación activa del mayor número de alumnos.

El área de trabajo ordinaria será el aula asignatura del grupo. En el aula la posición de mesas y sillas será la clásica, en batería. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización. Colocación de las mesas en rectángulos de 2x2 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos (murales, resolución de actividades,…).

Se facilitará la realización de actividades en clase, y la utilización de recursos didácticos como el ordenador combinado con el cañón de proyección.

1.4. PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de estética es eminentemente vocacional, mayor de 16 años, muy heterogéneos, con un nivel cultural medio e incluso bajo, pues son:

- Alumnos que han obtenido el titulo de Graduado en Educación Secundaría, muchos de ellos después de repetir varios cursos y por diversificación.
- Alumnos que han realizado otros Ciclos de F.P., sobre todo el ciclo de Peluquería.
- Alumnos cuyo acceso es mediante prueba:
    - Alumnos que tienen dieciocho años cumplidos.
    - Acreditar, al menos, un año de experiencia laboral mediante certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social y /o de la Mutualidad laboral a la que estuviera afiliado.
    - Haber superado un PCPI.

Además, su procedencia es muy variada, algunos viven en Murcia capital, otros en pedanías próximas a Murcia, otros en distintos pueblos de esta Comunidad e incluso en pueblos próximos de Alicante, Almería y Albacete. Esto hace que algunos vivan lejos de su residencia habitual o que hagan bastantes kilómetros diariamente. El proceder estos alumnos de zonas tan diferentes hace que su nivel económico sea muy variado.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

2.1. INTRODUCCIÓN

El currículo para las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza establecido en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, queda fijado en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, establece el título de Técnico en Estética y Belleza y sus enseñanzas mínimas, de conformidad con el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, que regula la ordenación general de la formación profesional en el sistema educativo, y define en el artículo 6 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 6.4 que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores del propio artículo 6. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley.

El Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, ha fijado el perfil profesional del título de Técnico en Estética y Belleza, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional, procede ahora determinar, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos profesionales incluidos en el título de Técnico en Estética y Belleza, respetando el perfil profesional del mismo.

Asimismo, el currículo de este ciclo formativo se establece desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan formación profesional, impulsando estos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

Por otra parte, los centros de formación profesional desarrollarán el currículo establecido en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, teniendo en cuenta las características del alumnado, con especial atención a las necesidades de las personas con discapacidad.

Finalmente, cabe precisar que el currículo de este ciclo formativo integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos de las enseñanzas establecidas para lograr que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios del perfil profesional del técnico en Estética y Belleza.

El perfil profesional del currículo, que viene expresado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y las cualificaciones y las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, es el incluido en el título de *Técnico en Estética y Belleza* referido en el *Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero.*

El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Los objetivos generales del currículo del ciclo formativo, los objetivos de los módulos profesionales expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los incluidos en el título de Técnico en Estética y Belleza referido en el Real Decreto Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero.

Los contenidos de los módulos profesionales que conforman el presente currículo, adaptados a la realidad socioeconómica así como a las perspectivas de desarrollo económico y social del entorno, son los establecidos en el anexo I de la *Orden de* 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El ciclo formativo "*Estética y Belleza"*, con regulación LOE, está dividido en quince módulos profesionales, como unidades coherentes de formación, necesarios para obtener la titulación correspondiente. Las 2000 horas de duración del ciclo se dividen en dos periodos anuales lectivos, cinco trimestres en el centro educativo y el sexto y último trimestre, en el centro de trabajo correspondiente.

El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo. La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO AL QUE PERTENECE EL MÓDULO 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

Los que se establecen en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Denominación: Estética y Belleza.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Imagen Personal.

Referente europeo: CINE−3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico en Estética y Belleza queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La **competencia general del título,** descrita en el *Real Decreto* 256/2011, *consiste en*: "aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente".

2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

Según se establece en el Real Decreto 256/2011, el módulo " Imagen corporal y hábitos saludables " **no** está asociado a **unidades de competencia. Es un Módulo profesional transversal a otros títulos de Formación Profesional.**

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

Los **resultados de aprendizaje del módulo** expresados como capacidades que deben demostrar las personas para desempeñar las funciones y tareas en el campo profesional se relacionan en el RD del título:

1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.
2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.
3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.
4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.
5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.
6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.

2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

Este módulo profesional contiene la formación relacionada con la imagen corporal y los hábitos saludables necesarios para el desarrollo de los procesos de peluquería, barbería, perfumería y estética.

La formación contenida en este módulo se aplica en las diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

- Caracterización de la imagen corporal del cliente.
- Selección del servicio de imagen personal.
- Aplicación de las medidas de seguridad e higiene en el ámbito laboral de la imagen personal para cada tipo de servicio.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Procesos de seguridad, higiene y desinfección en el ámbito laboral.
- Asesoramiento sobre hábitos de alimentación y vida saludable.
- Aplicación de tratamientos estéticos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d), e), m) y s) del ciclo formativo, y las competencias d), e), m) y r) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Reconocimiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano.
- Recopilación e identificación de datos sobre la morfología facial y corporal.
- Elaboración de diagramas de organización y esquemas de los diferentes niveles de limpieza, desinfección y esterilización.
- Clasificación de los diferentes aparatos y sistemas.
- Identificación de las funciones corporales.
- Utilización de la terminología científica.
- Interpretación de las medidas de seguridad e higiene y de los procedimientos de prevención de riesgos laborales.
- Puesta en práctica de las medidas ergonómicas y las posturas corporales.

2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.

g) Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.

h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.

i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.

j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO

Los objetivos citados anteriormente (**d, e, m, s**) se encuentran vinculados con todos los contenidos del módulo.

Módulo profesional 0640. Imagen corporal y hábitos saludables.

Asociado a las Unidades de Competencia:
No se encuentra asociado a unidades de competencia.

OG	***Resultado de aprendizaje asociado***	***Criterios de evaluación (CE)***	***Contenidos básicos curriculares***	***Contenidos propuestos UNIDADES DE TRABAJO (UT)***	***UT CE***
d e m s	1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.	a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas. b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos. c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal. d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales. e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal. f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos. g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones. h) Se han identificado las	Caracterización de la imagen corporal: − Estructura general del cuerpo humano. Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio. − Forma y proporciones corporales. Características. Factores que determinan la constitución del cuerpo. Somatotipos o tipos constitucionales. Variables antropométricas: peso y talla. Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia. − Forma y proporciones faciales. Análisis de la forma del cráneo, del óvalo, del perfil. Tipos de rostro. − Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.	a) Caracterización de la imagen corporal: Estructura general del cuerpo humano: Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. ***Planos y ejes anatómicos.*** Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio. ***Términos de movimiento.*** Forma y proporciones corporales: Características. Factores que determinan la constitución del cuerpo: hereditarios y medioambientales. Somatotipos o tipos constitucionales. Variables antropométricas: peso y talla. ***Aparatos de medida.*** Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia. ***Factores que influyen en los cánones de belleza.*** ***Enfermedades asociadas a la imagen***	**1** **a b c d e f g h**

		desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.		***corporal.*** Forma y proporciones faciales: Análisis de la forma del cráneo, del óvalo y del perfil. Tipos de rostro. Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.	
d e m s	2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.	a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo. b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio. c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa. d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio. e) Se han especificado la	Caracterización de sistemas y aparatos corporales: − Los niveles de organización del organismo. − Sistemas relacionados con el transporte de sustancias en el organismo. Anatomía y fisiología del aparato circulatorio: sistema sanguíneo y linfático. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.	b) Caracterización de sistemas y aparatos corporales: Los niveles de organización del organismo: ***Nivel molecular.*** ***Nivel celular.*** ***Nivel pluricelular.*** Sistemas relacionados con el transporte de sustancias en el organismo: Anatomía y fisiología del aparato circulatorio: sistema sanguíneo y linfático. ***Aparato***	**2** **a b c d e f g h**

		estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento. f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales. g) Se han identificado los principales grupos musculares. h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura. i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo. j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.	− Sistemas relacionados con el movimiento. Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular. Las manos y los pies. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. − Sistemas relacionados con la regulación y el control. Anatomía y fisiología del sistema endocrino. Anatomía y fisiología del sistema nervioso y los órganos de los sentidos. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.	***circulatorio: corazón, ganglios linfáticos y vasos sanguíneos y linfáticos. La sangre. La circulación sanguínea y linfática.*** Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. Sistemas relacionados con el movimiento: Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular. ***El esqueleto, huesos y articulaciones. Descripción de la estructura y función de los músculos.*** Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. Las manos y los pies: ***morfología, huesos, músculos y movimiento.*** Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. Sistemas relacionados con la regulación y el control: Anatomía y fisiología del sistema endocrino. ***Glándulas, hormonas y su regulación.*** Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. Anatomía y fisiología del sistema nervioso y los órganos de los sentidos. ***Estructura macro y microscópica. La trasmisión del impulso nervioso.*** Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.	**3** **i** **j**

d e m s	3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.	a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición. b) Se han especificado los nutrientes básicos. c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo. d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento. e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia. f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal. g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión. h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo. i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.	Identificación de pautas de alimentación y nutrición: − La alimentación y nutrición. Nutrientes: criterios de clasificación. Alimentos. Función energética, plástica y reguladora. La alimentación equilibrada: la pirámide alimenticia y las necesidades nutricionales. − Anatomo-fisiología digestiva. Estructura y función: el tubo digestivo y las glándulas anexas. − Aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción: anatomo-fisiología renal y urinaria.	c) Identificación de pautas de alimentación y nutrición: La alimentación y nutrición: Nutrientes: criterios de clasificación. Alimentos. ***Clasificación. Tabla de composición de los alimentos.*** Función energética, plástica y reguladora. La alimentación equilibrada: la pirámide alimenticia y las necesidades nutricionales. ***La dieta y su relación con la imagen personal.*** Anatomo-fisiología digestiva: Estructura y función: el tubo digestivo y las glándulas anexas. Aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción: anatomo-fisiología renal y urinaria.	**4** **a b c d e f g h i**
d e m	4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolo	a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable. b) Se ha especificado la	Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal: − Concepto de salud. − El agua y la hidratación de la piel.	d) Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal: Concepto de salud.	**5** **a**

s	s con los procesos de imagen personal.	importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal. c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal. d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol. e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia. f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional. g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea. h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.	− La imagen personal y los hábitos diarios: el ejercicio físico. El sueño. − Las drogas y el órgano cutáneo. − Educación higiénico-sanitaria. − El cáncer: medidas de prevención del cáncer.	El agua y la hidratación de la piel. ***Necesidades hídricas.*** La imagen personal y los hábitos diarios: el ejercicio físico. El sueño. Las drogas y el órgano cutáneo. Educación higiénico-sanitaria. ***La higiene personal.*** ***Imagen corporal y sexualidad:*** ***El aparato reproductor: estructura y funcionamiento. Caracteres sexuales y ciclo ovárico.*** ***Los anticonceptivos.*** El cáncer: medidas de prevención del cáncer.	**b c d e f g h**
d e m s	5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.	a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos. c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación. d) Se han caracterizado las	Selección de métodos de higiene y desinfección: − Los microorganismos Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. Clasificación de los microorganismos. − Concepto de infección e infestación. Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y	e) Selección de métodos de higiene y desinfección: Los microorganismos: Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano***: pH, temperatura, humedad y otras.*** Clasificación de los microorganismos. Concepto de infección e infestación:	**6** **a b c d e f**

		infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal. e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica. f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales. g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización. i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.	estética. − Clasificación según el agente causal: infecciones por bacterias, hongos, virus y parásitos. Características, síntomas y signos. − Las infecciones cruzadas: prevención en los servicios de peluquería y estética. − Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización: métodos de aplicación.	Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y estética. Clasificación según el agente causal: infecciones por bacterias, hongos, virus y parásitos. Característica, síntomas y signos. ***Las tiñas, la pediculosis, foliculitis y los papilomas:*** ***La cadena epidemiológica. Vías de contagio.*** Las infecciones cruzadas: prevención en los servicios de peluquería y estética. Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización: ***Niveles de desinfección.*** Métodos de aplicación***: físicos y químicos.*** ***Tratamiento de residuos y los riesgos biológicos.***	**g h i**
d e m s	6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para	a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada. b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.	Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética: − Identificación de los riegos de accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas. Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes. Reacciones adversas: locales y sistémicas. Riesgos en la	f) Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética: Identificación de los riegos de accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas: Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes. Reacciones adversas: locales y sistémicas. ***Clasificación de los cosméticos y desinfectantes susceptibles de producir un***	**7 a b c d e f**

	prevenirlos.	c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas. d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética. e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales. f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar. g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.	aplicación de equipos eléctricos. Lesiones eléctricas. Riesgos asociados al material cortante. Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor. Riesgos asociados a hábitos posturales. Otros riesgos independientes de la actividad del profesional. − Factores que aumentan el riesgo de accidente. − Aplicación de medidas de prevención de accidentes asociadas a la actividad. Medidas generales y medidas específicas. Clasificación de equipos de protección individual y colectiva. Técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.	***riesgo químico.*** Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos. Lesiones eléctricas. Riesgos asociados al material cortante: ***riesgos biológicos y hemorragias.*** Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor: ***las quemaduras producidas por ceras, infrarrojos, vapor, secadores y otros.*** Riesgos asociados a hábitos posturales: posturas, ***mobiliario, ambiente térmico, iluminación, ruido y otros.*** Otros riesgos independientes de la actividad del profesional. Factores que aumentan el riesgo de accidente. Aplicación de medidas de prevención de accidentes asociados a la actividad: Medidas generales y medidas específicas. ***Medidas preventivas de neutralización de accidentes en las instalaciones.*** Equipos de protección individual y colectiva. Clasificación. ***Relación entre el tipo de riesgo y la selección de EPI.*** Técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.	**g**

2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje están acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Los criterios de evaluación que aparecen son los parámetros de observación necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva con la calificación de 5 puntos y son los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje y a los contenidos básicos establecidos en el Real Decreto *256/2011, de 28 de febrero*, por el que se establece el Título de *Técnico en Estética y Belleza* y se fijan sus enseñanzas mínimas y a la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**.**

Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados y se consigue ese nivel aceptable con los indicadores de evaluación precedidos de un asterisco (*). Ver epígrafe 4.3.1. Indicadores de evaluación.

Para la superación del módulo profesional se requiere:

- Usar el lenguaje técnico-profesional básico adecuado.
- El dominio de los conocimientos básicos relativos a la caracterización de la imagen corporal como sustrato de aplicación de las diversas técnicas de estética y belleza asociadas.
- El conocimiento básico de la estructura, funcionamiento y alteraciones de los sistemas y aparatos corporales relacionadas con la imagen personal.
- El conocimiento básico de la influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo de unos hábitos saludables de vida higiénica.
- La determinación de hábitos de seguridad e higiene para la prevención de enfermedades profesionales y sus riesgos.
- Acierta en la elección de la respuesta, aunque es parcialmente correcto.

2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR

Del análisis de los resultados de aprendizaje y teniendo en cuenta la naturaleza de este módulo y las características de la etapa en la que se ubica, deducimos que el aprendizaje debe orientarse, primordialmente, hacia los modos y maneras de *saber hacer*. En consecuencia, el proceso educativo se debe organizar en torno a los *procedimientos*, entendiendo éstos como un tipo de contenidos formativos.

En la búsqueda de un enunciado de dicho contenido organizador que sea comprensivo de todas las capacidades que pretendemos desarrollar en el alumno se propone el siguiente:

Obtener la formación relacionada con la imagen corporal y los hábitos saludables necesarios para el desarrollo de los procesos de peluquería, barbería, perfumería y estética.

A este gran procedimiento está asociado un amplio conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos soportes de las habilidades y destrezas, involucrados en los procedimientos, que los alumnos deben adquirir.

2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS

Examinando el gran procedimiento indicado en el contenido organizador, deducimos que aquél se puede llevar a cabo en cuatro etapas. En las cuatro etapas destaca el componente conceptual, pero para que el proceso de enseñanza-aprendizaje no resulte largo, pesado y poco significativo al alumnado si se desarrolla todo seguido, estas etapas se deben implementar introduciendo e integrando aquellos procedimientos que sean necesarios durante el desarrollo de los contenidos. Cada una de las etapas permite desarrollar habilidades, destrezas, actitudes, valores y normas.

Primera etapa: Comenzaremos con el "Estudio de la imagen personal". Al finalizarlo, se tendría una idea general de la estructura del mismo, lo que permitiría, posteriormente, conocer con mayor profundidad algunos de los aparatos o sistemas que lo forman. Asimismo, se analizarán las proporciones faciales y corporales.

Segunda etapa: Continuaríamos con "Caracterización de sistemas y aparatos corporales", en el que trataríamos los aparatos circulatorios (sanguíneo y linfático), el aparato respiratorio, el sistema endocrino, el sistema nervioso, el sistema óseo y el muscular. Describiremos de cada uno su estructura, conoceremos su fisiología y prestaremos atención a las manos y los pies. Los aspectos que requieren una especial significación en esta etapa son la de tratar las anomalías con repercusión estética sin invadir el campo de actuación médica. Es una etapa para el desarrollo de las habilidades y destrezas, actitudes, valores y normas.

Tercera etapa: Continuamos con "Identificación de pautas de alimentación y nutrición" y los órganos que intervienen en el proceso digestivo y de excreción. Se desarrollarían todos los conceptos referidos a la alimentación y nutrición, y lo enlazaríamos con "Hábitos de vida saludables en imagen personal".

Los aspectos que requieren una especial significación en esta etapa son la de tratar hábitos higiénicos con repercusión estética sin entrar en otros campos, por ejemplo, el de la medicina. Es otra etapa para el desarrollo de las habilidades destrezas, actitudes, valores y normas.

Cuarta etapa: Finalizaremos con el "Estudio de los métodos de higiene y desinfección" y se continuará con el bloque de "Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética". Estas unidades nos permitirán conocer los riesgos biológicos, químicos, térmicos, eléctricos, etc. que le pueden ocurrir al personal y/o al cliente en un salón de belleza y de peluquería. Por consiguiente, debe favorecerse el tratamiento de los contenidos actitudinales, como la meticulosidad y precisión, el respeto a las normas de seguridad e higiene, el rigor en el seguimiento de protocolos, etc. Es otra etapa para el desarrollo de las habilidades destrezas, actitudes, valores y normas.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y tienen carácter de formación científico-tecnológica de base para todo el título, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre el profesorado del equipo educativo del ciclo.

2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUE TEMÁTICO	***UNIDADES DE TRABAJO***	***HORAS***
Caracterización de la imagen corporal	***U T Nº 1*** CARACTERIZACIÓN DE LA IMAGEN CORPORAL	***12***
Caracterización de sistemas y aparatos corporales	***U T Nº 2*** CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS Y APARATOS CORPORALES (1)	***18***
	U T Nº 3 CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS Y APARATOS CORPORALES (2)	***16***
Identificación de pautas de alimentación y nutrición	***U T Nº 4*** IDENTIFICACIÓN DE PAUTAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	***20***
Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal	***U T Nº 5*** PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES EN IMAGEN PERSONAL	***8***

Selección de métodos de higiene y desinfección	***U T Nº 6*** SELECCIÓN DE MÉTODOS DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN	***8***
Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética	***U T Nº 7*** DETERMINACIÓN DE HÁBITOS DE SEGURIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	***8***

TOTAL 90 HORAS

2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO

PRIMERA EVALUACIÓN	*UNIDADES 1 y 2*
SEGUNDA EVALUACIÓN	*UNIDADES 3 y 4*
TERCERA EVALUACIÓN	*UNIDADES 4, 5, 6, y 7*

3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a este titulo.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

También será importante observar el nivel de conocimientos básicos del cuerpo humano, su anatomía, fisiología y patología. Del mismo modo es interesante conocer sus hábitos de vida y de higiene, especialmente, con relación a la alimentación y al deporte.

3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología de la Formación Profesional Específica deberá estar orientada especialmente a:

1. Favorecer en el alumnado la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos que le permita adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionados con la competencia general del título.
2. Estimular en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y al trabajo cooperativo.
3. Integrar la teoría y la práctica.
4. Atender a las características del grupo y de cada alumno o alumna en particular.
5. Responder a las posibilidades formativas del entorno y, especialmente, a las posibilidades que ofrecen los equipamientos y recursos del centro educativo y de los centros de producción con los que se establezcan convenios de colaboración para realizar la Formación Práctica en Centros de Trabajo.
6. Asegurar la participación activa del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
7. Desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico en el alumnado.
8. Activar conductas y actitudes positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo.

La metodología didáctica utilizada será activa y contemplará los siguientes principios de intervención educativa:

-Partir de los **conocimientos previos del alumno.**

-Estimular el desarrollo de la **autonomía, responsabilidad personal, destrezas y saber estar** (actitudes) necesarias en el mundo profesional.

Según el **Real Decreto** ***256/2011***, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Reconocimiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano.
- Recopilación e identificación de datos sobre la morfología facial y corporal.
- Elaboración de diagramas de organización y esquemas de los diferentes niveles de limpieza, desinfección y esterilización.
- Clasificación de los diferentes aparatos y sistemas.
- Identificación de las funciones corporales.
- Utilización de la terminología científica.
- Interpretación de las medidas de seguridad e higiene y de los procedimientos de prevención de riesgos laborales.
- Puesta en práctica de las medidas ergonómicas y las posturas corporales.

3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL

En este módulo, se evitará un enfoque de la enseñanza excesivamente memorística y se buscará el aprendizaje por asimilación a través de diversos casos prácticos que ilustren adecuadamente situaciones cotidianas. Los aprendizajes han de ser funcionales y desarrollar estrategias que posibiliten el aprender a aprender, la metodología será

eminentemente activa que potencie la participación de los alumnos y estimule sus capacidades.

El profesorado debe procurar que el alumnado compruebe el interés y la utilidad de lo aprendido. Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

Girará, en la medida de lo posible, en torno a la realización de **actividades de** aprendizaje para facilitar, de este modo, la adquisición por parte del alumnado de los **resultados de aprendizaje del módulo**.

Es fundamental que el alumnado vea la utilidad de lo que aprende y que sea consciente de que, lo que hoy se le enseña, mañana lo podrá **observar y experimentar** personalmente al incorporarse al mundo del trabajo. Por ello, este acercamiento a la realidad, debe ser el principal factor de motivación del alumnado en la dinámica del aula. Por eso, es preciso hacer una continua referencia al **entorno empresarial** y laboral que conocen y potenciar la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para verificar el interés o utilidad de lo que aprenden.

Para una mejor comprensión se incidirá en todos los hábitos de vida que repercuten en la salud y la enfermedad, su relación con la imagen personal y la influencia que tiene la publicidad, atendiendo a la argumentación empleada.

En resumen, seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos documentos que aporten el alumnado y/o el profesorado, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

3.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De forma general:

– Se comenzará cada unidad de trabajo (UT) con actividades informales en las que el alumnado pueda comentar sus expectativas respecto a las diferentes unidades didácticas,

cómo ven la relación de éstas y sus estudios o qué esperan aprender y/o actividades que permitan una diagnosis inicial.
– A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de la unidad. Se realizará la exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados y se desarrollarán de forma "realista" (tomando como ejemplo, casos reales que sirvan de referencia) para que los alumnos sean capaces de utilizarlos en su desempeño profesional.
– El profesor combinará su exposición oral con la participación activa del alumno y favorecerá en todo el proceso el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.
– Los contenidos conceptuales de las diferentes unidades de trabajo (UUTT) pueden explicarse mediante exposiciones magistrales apoyadas con material audiovisual (transparencias, esquemas en la pizarra, resúmenes, tablas, pósteres, presentaciones, etc.), mediante la resolución de problemas o con la utilización de las TIC que el profesor o la profesora considere más adecuadas. Se intentará presentar la misma información utilizando varios sistemas de representación, para que sea igualmente accesible a todos los alumnos, visuales, auditivos o kinestésicos.
– Durante la exposición se realizarán actividades para mejor comprensión de los contenidos, incluyendo ejemplos o situaciones reales, utilizando artículos de prensa, medios audiovisuales y recursos informáticos para fomentar el intercambio y contraste de ideas entre el alumnado. Además, el profesorado puede utilizar otras estrategias, como los consejos prácticos basados en la experiencia, actividades de carácter individual como el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.
– Las unidades didácticas comenzarán con técnicas de detección de ideas previas, continuarán con las explicaciones del profesor y la participación activa por parte del alumno, se cerrarán con un resumen de los contenidos y con las dudas y aclaraciones finales que los alumnos precisen.
– Al finalizar la unidad didáctica, se propondrá a los alumnos y las alumnas la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión de la unidad didáctica y la consolidación de los contenidos que se acaban de aprender.

Las propuestas son muy diversas: hay actividades para trabajar de forma individual y otras para hacerlo en equipo; también varían en cuanto al tipo: algunas pretender ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información y recursos, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc. Citamos: pruebas de elección múltiple, pruebas objetivas de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, exposiciones, aplicaciones prácticas, estudio de casos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase. La realización de los diferentes test permite varias opciones en cuanto a la manera de realizarlos y según la intencionalidad que se persigue:
• Realización del cuestionario y corrección por el propio alumnado buscando las respuestas en el libro. De esta manera le sirve de repaso de los diferentes contenidos.

• Corrección en gran grupo, se lee el enunciado y se pregunta al grupo cual es la opción que han elegido. Se comentan en gran grupo las respuestas divergentes, y de manera especial aquellas que provocan una mayor discrepancia de resultados.
• El/la alumno/a hace el test y el profesor o profesora lo corrige y lo puntúa, utilizándolo como instrumento de evaluación.

– Para el desarrollo de los distintos bloques se utilizarán representaciones simbólicas propias del lenguaje científico técnico tales como tablas, gráficas, diagramas, etc.
Se realizarán actividades que permitan:

- La interpretación de la información científico-tecnológico-práctica, descomponiéndola (análisis) y/o reorganizándola con determinados variables (síntesis).
- La Planificación y realización de procesos científico-tecnológico-prácticos, atendiendo al conocimiento de las variables del proceso.
- La Observación y descripción de objetos, fenómenos o procesos, bien de forma directa o bien a través de instrumentos: microscopio, lupa, ordenador, etc.

La mayoría de los bloques finalizan con unas propuestas de actividades prácticas guiadas que se plantean generalmente para llevarlas a cabo en cooperación, y la mayoría de las veces hacen incidencia en las habilidades y destrezas.
– Se aconseja cumplir las normas en relación con el material, espacio y seguridad en las actividades del aula, laboratorio, talleres, etc. y la normativa higiénico-sanitaria en la utilización de los equipos básicos.
– Se animará al alumnado para que aporte etiquetas de los diferentes preparados alimenticios utilizados a su alrededor, con el fin de analizarlas y familiarizarse con sus ingredientes y, por lo tanto, con sus nutrientes.
– Para el bloque 5: “Selección de métodos de higiene y desinfección” y el Bloque 6: “Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética” se realizarán supuestos prácticos donde el alumnado pueda aplicar los conocimientos adquiridos, sobre todo, en el reciclaje de productos y en la identificación de los riesgos que tiene esta actividad del profesional.
– Las capacidades actitudinales pueden ser desarrolladas mediante actividades formativas de trabajo grupales para facilitar su adquisición y/o modificación de conductas. Estas actividades deben demostrar la consolidación de hábitos y modos de trabajo adecuados en relación con las labores, tanto individuales como en colaboración, y con la salud e higiene individual y colectiva.

Para abarcar todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, también podrá emplearse la **autoevaluación y coevaluación** del alumnado, de manera que éstas se conviertan en un elemento de “aprendizaje”, en el que la persona vaya adquiriendo autonomía, capacidad de autocrítica, autorreflexión y de corresponsabilidad.

El profesorado deberá realizar el seguimiento de todos los procesos de aprendizaje, anotando los avances o las dificultades encontradas, y analizando los logros o las carencias detectadas. De no alcanzarse los objetivos marcados, se adaptará la metodología, tratando nuevamente aquellos contenidos que hayan presentado mayor dificultad para el alumnado y proponiendo actividades de refuerzo que posibiliten

alcanzar el objetivo propuesto. Los alumnos y alumnas que lo precisen, realizarán nuevas pruebas (de recuperación) para valorar los conocimientos adquiridos.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y transversales a todos los módulos, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre todo el profesorado de este ciclo.

3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES

Las actividades pueden clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

- Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.
- Actividades destinadas a desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
- Actividades de aplicación, globalización, síntesis y valoración, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo.

La secuenciación de las actividades deberá tener en cuenta el modelo de aprendizaje constructivista: se explorarán los conocimientos que tiene el alumnado sobre el tema a tratar (ideas previas) y, a partir de ellos, se estructurarán de menor a mayor complejidad y se aplicarán a nuevos contextos. Es importante que las situaciones planteadas en las actividades, entre otras características, resulten atractivas y motivadoras para el alumnado, presenten diversos grados de dificultad para que éstas se adecuen a los diferentes ritmos de avance y tengan en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.

Las actividades que formarán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación serán variadas e incluirán, entre otras, actividades de la tipología siguiente:

- Actividades iniciales:

– De iniciación-motivación: presentación de la UT por el profesor, ubicación de la misma en la programación del módulo, mapa conceptual de la UT, debates, lluvia de ideas, visualización de un video, comentario de una noticia de prensa o recorte publicitario, presentación de una problemática.
– De conocimientos previos: diagnosis inicial del alumnado con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), debates, lluvia de ideas.

- De desarrollo y adiestramiento:

– Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, tablas, glosario de términos (vocabulario específico), utilización y manejo de soportes gráficos,

bibliografía y de las TIC, construcción de materiales de apoyo (dibujos, modelos ilustrativos, modelos anatómicos, etc.), resolución de cuestionarios (con pruebas de elección múltiple, de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, etc.), autoevaluaciones y/o coevaluaciones, realizaciones prácticas, simulaciones de situaciones reales, utilización y manejo de modelos anatómicos y otros soportes gráficos.

• De finalización y acabado:
– Pruebas escritas, trabajos bibliográficos, presentación de informes, elaboración de mapas conceptuales, exposiciones individuales o grupales utilizando medios audiovisuales y/o recursos informáticos, etc.

• Actividades de consolidación de contenidos conceptuales mediante las cuales van a realizar las aplicaciones de los contenidos que van a facilitar su interiorización (esquemas, relación de conceptos en tablas, actividades del dossier, trabajos en grupo sobre un tema propuesto,…).

•Actividades de aplicación práctica con las que se van a secuenciar y aplicar los conocimientos conceptuales en los procedimientos de trabajo.

• De refuerzo y ampliación: destinadas a atender a la diversidad del aula (las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje).
– Actividades de refuerzo: se plantearán para cada UT y versarán sobre aprendizajes básicos, partiendo del diagnostico previo realizado, con la finalidad de atender al alumnado que no haya alcanzado los objetivos didácticos previstos.
– Actividades de ampliación: actividades diferenciadas para permitir construir nuevos conocimientos a los alumnos y alumnas con mayor ritmo de avance, tales como, la realización de pequeñas investigaciones, ampliación de las actividades de desarrollo, revisión bibliográfica, resolución de ejercicios más complejos o realización de lecturas guiadas, etc.
• De recuperación: para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Serán adecuadas a los contenidos a recuperar.

• De evaluación: para evaluar lo aprendido. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**

3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES (ver punto 3.5.1) elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

- En el desarrollo de la actividad profesional principal nº1 " Caracterización de la imagen corporal", se animará al alumnado a elaborar un glosario de término que se concluirá al finalizar el curso. Además de los contenidos conceptuales se realizan gráficos y bocetos que muestren la asimilación de los contenidos asociados a la imagen personal. El alumno expondrá la preocupación que ha habido por la imagen corporal a lo largo de la historia y lo que se ha convenido como la belleza ideal.
- La actividad profesional principal nº2 "Caracterización de sistemas y aparatos corporales", requerirá la realización de dibujos de los diferentes aparatos y órganos, esquemas y mapas conceptuales que nos permitan relacionar los diferentes órganos con su función y/o disfunción con repercusión en la imagen personal. El empleo de ilustraciones y material audiovisual permitirán asimilar los contenidos.
- Para el desarrollo de la actividad profesional principal nº 3 "Identificación de pautas de alimentación y nutrición" y nº 4 "Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal", elaboraremos dietas equilibradas personalizadas y analizaremos nuestros propios hábitos alimenticios. Adoptaremos medidas higiénico-sanitarias que contribuirán, además de a mejorar nuestra imagen personal, a prevenir enfermedades y a mejorar nuestro estilo de vida.

Se animará al alumnado para que aporte etiquetas de los diferentes preparados alimenticios utilizados a su alrededor, con el fin de analizarlas y familiarizarse con sus ingredientes y, por lo tanto, con sus nutrientes y a la realización de pósteres que muestren las alteraciones producidos por el consumo de drogas y/o ausencia de buenos hábitos de vida higiénica.

- En la actividad profesional principal nº 5 "Selección de métodos de higiene y desinfección" se realizarán procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización y practicaremos el reciclaje.
- En la actividad profesional principal nº 6 "Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética" se realizarán supuestos prácticos donde el alumnado pueda aplicar los conocimientos adquiridos relacionados con las medidas de prevención de los diferentes riesgos y aplicaremos técnicas básicas de primeros auxilios. Se prestará especial atención al cumplimiento de las normas en relación con el material, espacio y seguridad en las actividades del aula, laboratorio, talleres, etc. y la normativa higiénico-sanitaria en la utilización de los equipos básicos.

3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO PROFESIONAL DE IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES		
ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES	**ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES**	**ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES**

Caracterizar la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.	• Recopilar e identificar datos sobre la morfología facial y corporal. • Reconocer las diferentes estructuras del cuerpo humano. • Realizar bocetos. • Elaborar un glosario de términos científicos.	• Realizar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. • Realizar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene. • Realizar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente. • Tolerar a la imagen de los demás. • Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión. • Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
Caracterizar los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.	• Clasificar los diferentes aparatos y sistemas. • Identificar las funciones corporales. • Identificar las alteraciones de cada uno de los sistemas y aparatos con repercusión en la imagen personal. • Recopilar e interpretar los datos de la observación de las distintas manifestaciones en el órgano cutáneo consecuencia de las alteraciones del organismo.	
Identificar pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.	• Identificar hábitos de alimentación y vida saludable. • Elaborar dietas equilibradas.	
Promocionar hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.	• Identificar y promover conductas saludables. • Realización de protocolos de actuación para un correcto asesoramiento profesional.	
Seleccionar los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e	• Elaborar mapas conceptuales y esquemas de los diferentes niveles de limpieza, desinfección y	

infestaciones a través del material.	esterilización. • Seleccionar, preparar y aplicar los métodos de higiene, desinfección y/o esterilización a los materiales, aparatos y útiles necesarios en el ámbito de la imagen personal. • Clasificación y recogida selectiva de residuos.	
Determinar hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.	• Identificación de las causas que producen con más frecuencia accidentes y enfermedades profesionales. • Reconocer las reacciones adversas que pueden originar los productos cosméticos. • Interpretación de medidas de seguridad e higiene y de los protocolos de prevención de riesgos laborales. • Identificar las medidas ergonómicas y las posturas corporales más adecuadas. • Realización de protocolos de actuación al aplicar técnicas básicas de primeros auxilios.	

3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener

presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación de la unidad de trabajo. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respectar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en cooperación, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

En función de la opción metodológica y utilizando como referencia la programación, se elegirán los métodos e instrumentos más adecuados para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por los alumnos y alumnas, partiendo de la concepción de la evaluación continua.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje**. Se considerarán aspectos evaluables:**

- **Las pruebas escritas, orales o prácticas.**
- **El trabajo diario en el aula, en la casa, en el laboratorio o taller de prácticas.**
- **Las actividades y trabajos individuales.**
- **Las actividades y trabajos cooperativos.**
- **La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.**

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

Evaluación inicial de las unidades	Evaluación formativa de todas las unidades impartidas en una evaluación	Evaluación sumativa de las unidades de una evaluación	Evaluación sumativa de la evaluación

Evaluación inicial del módulo	Evaluación sumativa de la 1ª evaluación	Evaluación sumativa de la 2ª evaluación	Evaluación sumativa de la 3ª evaluación	Evaluación sumativa del módulo

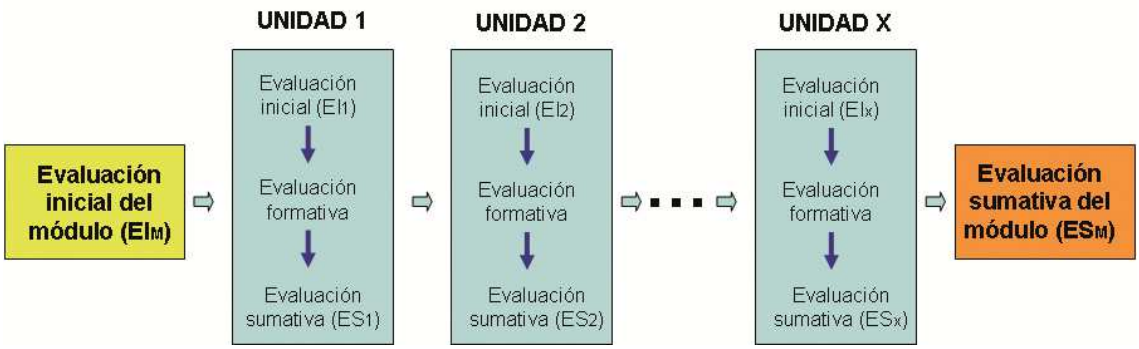

4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN

a) Significado de la evaluación.

La evaluación es un componente decisivo, ya que orienta todo el proceso formativo, al ser la expresión observable de la consecución de los propósitos formativos, esto es, el grado de aprendizaje o adquisición de los resultados de aprendizaje planificados.

b) Características de la evaluación.

- Tiene por objeto principal los resultados.
- Los objetivos, los contenidos y los criterios son públicos.
- Es criterial, es decir, se halla referenciada por criterios, no por normas.
- Tiene carácter individualizado.
- Tiene un carácter acumulativo.
- Siendo por naturaleza una evaluación final, admite la evaluación continua a lo largo del proceso.
- Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posibles a los escenarios reales.

Si asumimos que capacidad productiva de un individuo se define y mide en términos de **desempeño** en un determinado contexto laboral, y refleja los conocimientos,

habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad, entonces en el proceso formativo los estudiantes deben desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad.

c) Tipos de evaluación.

La evaluación será integral, evaluándose el proceso enseñanza-aprendizaje completo; continua, a lo largo de todo el proceso; formativa, orientando, corrigiendo y regulando el proceso. Constará de tres apartados:

1. Evaluación inicial en función diagnóstica:
- Antes de comenzar el módulo profesional, aportará información sobre la situación de partida de los alumnos y alumnas con la finalidad de orientar la intervención educativa del modo más apropiado.
- Al comenzar cada UT, servirá para adaptar la programación a los conocimientos previos del alumnado.

Proponemos realizar esta evaluación de manera **informal y exploratoria** a partir de cuestiones que se plantean al principio de la unidad, a través de ellas se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Se pueden emplear pruebas escritas con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), pruebas orales, coloquios/debates, lluvia de ideas en la evaluación inicial o de diagnostico.

La evaluación inicial sólo tendrá una función orientadora, no se calificará.

2. Evaluación continua en función formativa: se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y alumnas y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación formativa del proceso de aprendizaje es una actividad de enseñanza-aprendizaje y, al mismo tiempo, una de las mejores **actividades para la evaluación** junto con el resto de las actividades de aprendizaje, sea esta (evaluación) con intencionalidad formativa –durante el proceso de enseñanza- o sumativa, al final del mismo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

• Evaluación de los conocimientos. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**
La profesora o el profesor podrán plantearlas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

• Evaluación de la práctica. En este caso se seleccionarán las Actividades de corte más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.

• Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Aspectos de índole disciplinaria como el comportamiento y la asistencia a clase se corregirán de acuerdo a las normas de convivencia del centro e incluidas en el RRI.
La tabla siguiente es una herramienta de utilidad para realizar esta valoración.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
ALUMNO/A: _____	**NUNCA: 0** **HABITUALMENTE: 1** **SIEMPRE: 2**	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			

Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

3. Evaluación sumativa: tendrá por finalidad la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos establecidos para ese período. La evaluación sumativa o final se realizará coincidiendo con:

- La finalización de una o varias unidades de trabajo programadas.
- La finalización de la primera y segunda evaluación.
- La finalización del curso académico que coincide con la tercera evaluación.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva.

TEMPORIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES:

Evaluación	**Fechas**	**Unidades Didácticas**
1ª	1er trimestre	*UNIDADES 1 y 2*
2ª	2º trimestre	*UNIDADES 3 y 4*
3ª	3er trimestre	*UNIDADES 4, 5, 6, y 7*

3.1. Evaluación final en función sumativa.

Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno/a al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las evaluaciones, y la evolución del alumno/a a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizará una valoración global de las conductas y actitudes evaluables realizadas a lo largo del curso.

Temporalización:

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas**
Final	Junio	Todas

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

Quedan recogidos en el epígrafe 2.8. del documento para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

La concreción de los indicadores de evaluación se hace atendiendo a su relación directa con los criterios de evaluación y, en segundo lugar, con los contenidos asociados a dichos criterios. Los indicadores de logro referidos a los contenidos básicos, dentro de cada criterio de evaluación (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j), sirven para determinar los logros o desempeños mínimos a alcanzar y, por lo tanto, la calificación de 5 (Punto 2.8.1.).

En cuanto a la calificación, se definen criterios de calificación que permiten establecer la calificación diferenciada de cada indicador, la suma de las calificaciones de todos los indicadores de un criterio de evaluación dará la de dicho criterio, y ésta debe ser ponderada con respecto al conjunto de la calificación. Para evitar que un alumno pueda seleccionar que quiere y no quiere aprender se precisa en qué medida se ha alcanzado cada uno de los indicadores de logro. Así, se establece una graduación de los indicadores en niveles de dificultad para determinar el nivel de logro alcanzado por el alumnado *en función de la respuesta dada*, desde la excelencia a la insuficiencia.

Si el alumno realiza todo correcto, tendría la máxima puntuación en dicho indicador. Para ello la respuesta debe ser:

1.- Representativa de los contenidos del módulo que queremos evaluar y del trabajo realizado durante ese periodo.
2.- Significativa de lo fundamental y lo importante.
3.- Resultado del estimulo de las operaciones mentales que se quieren explorar ya sean las preguntas de reconocimiento, de traducción, de interpretación, de comprensión, de aplicación, de análisis, de síntesis, o de valoración.
4.- Útil para aplicar a un propósito determinado o capaz de resolver situaciones nuevas.

La nota alcanzada por un alumno en una unidad de trabajo será la suma de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación y la nota de la evaluación será la suma de todas las notas de las distintas unidades de trabajo de dicha evaluación, pero sólo se superará la evaluación si se han superado todas las unidades de trabajo, esto es, si alcanza cada una de ellas el 50% de la puntuación otorgada.

Si la calificación de cada criterio y, por lo tanto, de cada unidad de trabajo es del 1 al 10, la nota de cada evaluación será la media ponderada de las unidades presentes en esa evaluación. Del mismo modo se obtendrá la nota final.

Para calificar cada indicador se calculará el promedio de todas las calificaciones obtenidas para un indicador en diferentes instrumentos de evaluación. No usaremos un solo instrumento de evaluación por indicador, ya que la información se antoja insuficiente para poder determinar con cierto grado de objetividad que dicho indicador ha sido suficientemente alcanzado. En el punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación identificamos las fuentes de información más adecuadas para a partir de estas determinar el nivel de logro alcanzado por cada alumno en los indicadores establecidos. En dicho punto se realiza una breve justificación de cada uno de los instrumentos previstos, dándosele, a todos y cada uno de ellos, el mismo "nivel jerárquico" (o valor ponderado entre ellos), puesto que cada instrumento evalúa varios aspectos del indicador de evaluación.

Cada calificación esta asociada con los indicadores de evaluación que describen los aprendizajes logrados, independientemente del instrumento utilizado para la captura de la información. Con el fin de establecer de manera más precisa los diferentes niveles de logro de un determinado aprendizaje, se trabaja con una escala de valoración, ver la graduación realizada a continuación, en donde se describen los niveles de logro de aprendizajes a través de los indicadores que hemos definido a partir de criterios de evaluación y, en todo caso, la referencia a que las fuentes de recogida de esa información pueden ser variadas, dado que lo importante es constatar los niveles de aprendizaje, no atribuir éstos a un determinado instrumento en una proporción, con respecto a otros, generalmente aleatoria.

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LEYES Y TEORÍAS

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%):

- Para aquellas cuestiones que no tengan respuesta.
- Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia
- Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las respuestas concretas a las mismas.
- Sólo se reciben respuestas incorrectas.

Suficiente (50%):

- El contenido es correcto aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza.
- Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto.
- No se contestan todas las preguntas.

Bien (60%):

- Profundiza parcialmente en el tema.
- Demuestra haber estudiado pero se queda en un nivel intermedio.
- Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.

Notable (70% y 80%):
- El alumno demuestra conocimiento del tema aunque le falte rematarlo.
- No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.

Sobresaliente (90% y 100%):
- Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%):
- Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo los datos copiados)
- No existe ningún plan o, si lo hay, éste es totalmente inadecuado.
- Incomprensión parcial o error de comprensión.
- Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.

Suficiente (50%):
- Comprensión parcial del problema o error de comprensión.
- Plan parcialmente correcto.
- La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.

Bien (60%):
- Comprensión parcial del problema.
- Plan parcialmente correcto.
- Respuesta parcial al problema con varias respuestas.

Notable (70% y 80%):
- Comprensión total del problema.
- Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente.
- Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.

Sobresaliente (90% y 100%):
- Comprensión total del problema.
- Existencia de un plan que conduce a la solución.
- Respuesta correcta.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE. CONDUCTAS Y ACTITUDES

Ver tabla del epígrafe 4.2.

PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 1 Caracterización de la imagen corporal **Total 4** 40%	a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas. 0,7	*Conoce la estructura del cuerpo humano.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Dibujos. Cuaderno del profesor.
		*Sabe identificar las distintas regiones corporales.	0,1	
		*Diferencia las superficies interna y externa del cuerpo.	0,1	
		*Diferencia las posiciones en las que puede situarse el cuerpo humano.	0,1	
		Describe los movimientos del cuerpo.	0,1	
		Realiza los movimientos del cuerpo.	0,1	
		*Especifica las diferentes zonas y posiciones anatómicas.	0,1	
	b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos. 0,4	Identifica los ejes del cuerpo.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común.
		Identifica los planos del cuerpo.	0,1	
		Identifica la posición anatómica del	0,1	

		cuerpo.		Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Dibujos. Cuaderno del profesor.
		*Establece los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.	0,1	
	c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal. 0,2	*Emplea la terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Trabajo de elaboración de un índice de vocabulario científico-técnico específico. Individuales y/o en equipo. Elaboración de dietas. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos.
		*Valora el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.	0,1	

				Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
	d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales. 0,7	*Define canon de belleza.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Dibujos. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Expone la concepción que se ha tenido de la imagen corporal a lo largo de la historia.	0,1	
		Conoce las formas del cuerpo.	0,1	
		Sabe identificar las distintas proporciones corporales.	0,1	
		*Establece los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.	0,1	
		*Expone la variación de las proporciones con la edad.	0,1	
		*Expone la variación de las proporciones con el sexo.	0,1	
	e) Se han identificado los factores	*Diferencia cuerpo e imagen corporal.	0,1	Pruebas escritas.

	que determinan el tipo de constitución corporal. 0,4	*Explica los factores que influyen en la imagen corporal.	0,1	Pruebas orales. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		*Identifica los factores que determinan el tipo de constitución corporal.	0,1	
		Explica los factores que determinan el tipo de constitución corporal.	0,1	
	f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos. 0,5	Diferencia la tipología de las personas según su somatotipo.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Cuaderno del profesor.
		*Clasifica las personas según los parámetros somatométricos o antropométricos.	0,1	
		Identifica las variables o medidas antropométricas del cuerpo.	0,1	
		Sabe diferenciar la aparatología empleada en antropometría.	0,1	
		*Realiza medidas de las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos. (Calculo del IMC).	0,1	
	g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones. 0,5	*Define la simetría facial.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas.
		*Diferencia los tipos de perfil.	0,1	

		*Identifica los tipos de rostro y facciones.	0,1	Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Reportes. Cuaderno del profesor.
		*Identifica los tipos de cráneo.	0,1	
		*Identifica los tipos de cuello.	0,1	
	h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética. 0,6	Explica las enfermedades asociadas a la imagen corporal.	0,1	
		Corrige gráficamente los tipos de rostro y sus facciones mediante técnicas de peluquería y estética.	0,1	
		*Identifica las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.	0,1	
		Relaciona la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.	0,1	
		Asesora a los clientes adecuadamente.	0,1	
		*Inquietud por la imagen personal y su relación con las enfermedades asociadas a la imagen corporal.	0,1	

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 2 Caracterización de sistemas y aparatos corporales (1) **Total 6** 60%	a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo. 1,4	Conoce los diferentes niveles de organización y su composición.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Dibujos. Resúmenes. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		*Distingue los niveles de organización que forman el ser vivo.	0,1	
		*Comprende las funciones vitales de los seres vivos.	0,05	
		*Conoce la estructura de la célula.	0,05	
		Reconoce los diferentes orgánulos celulares.	0,1	
		Comprende las funciones de la célula.	0,1	
		*Diferencia los procesos de división de las células.	0,1	
		Diferencia los tipos de células.	0,1	
		*Define tejido, órgano, sistema y aparato.	0,1	
		*Conoce los tipos de tejidos.	0,1	
		Sabe identificar las células que forman los diferentes tejidos.	0,1	
		Sabe distinguir dentro de cada tejido sus	0,1	

		características.		
		Conoce el tejido que forma parte de cada zona corporal.	0,05	
		*Distingue entre órganos, aparatos y sistemas.	0,1	
		*Sabe la ubicación de los diferentes órganos.	0,1	
		*Define metabolismo y el transporte de sustancias	0,1	
	b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio. 0,9	*Conoce la estructura del aparato circulatorio.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		*Sabe identificar los distintos componentes del sistema circulatorio sanguíneo y linfático.	0,1	
		Diferencia circulación mayor y menor.	0,1	
		*Expone el recorrido de la linfa.	0,1	
		Identifica los movimientos del corazón.	0,1	
		*Diferencia entre la fisiología del sistema circulatorio sanguíneo y linfático.	0,1	
		*Conoce las alteraciones circulatorias relacionadas con la imagen personal.	0,1	
		Identifica los síntomas y signos más habituales.	0,1	

		*Expone los hábitos más saludables para el aparato circulatorio.	0,1	
	c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa. 0,8	*Define sangre.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Esquemas. Cuaderno del profesor.
		*Define linfa.	0,1	
		Distingue los componentes de la sangre.	0,1	
		Distingue los diferentes tipos de células sanguíneas.	0,1	
		Sabe la composición de la linfa.	0,1	
		*Especifica las funciones de la linfa.	0,1	
		*Especifica las funciones de la sangre.	0,1	
		Conoce las alteraciones más importantes de la sangre y la linfa.	0,1	
	d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio. 0,6	Conoce la estructura del aparato respiratorio.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios.
		*Identifica los distintos órganos del aparato respiratorio.	0,05	
		*Explica la fisiología del aparato respiratorio.	0,1	
		Diferencia e identifica los movimientos respiratorios.	0,1	
		*Conoce las alteraciones respiratorias	0,1	

		relacionadas con la imagen personal.		Dibujos. Esquemas. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		Identifica los síntomas y signos más habituales.	0,1	
		*Expone los hábitos más saludables para el aparato respiratorio.	0,1	
	e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento. 0,8	*Conoce la estructura del aparato locomotor.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Sabe identificar los distintos órganos del aparato locomotor.	0,1	
		*Diferencia el sistema óseo del sistema muscular.	0,05	
		Sabe cual es la ubicación de los diferentes huesos y músculos.	0,1	
		*Especifica la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.	0,1	
		*Define articulación.	0,1	
		*Conoce las alteraciones del aparato locomotor más frecuentes.	0,1	
		Identifica los síntomas y signos más habituales.	0,1	
		*Expone los hábitos más saludables para el aparato locomotor.	0,1	

	f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales. 0,4	Identifica las articulaciones.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Dibujos. Esquemas. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		Conoce la fisiología de la contracción muscular.	0,1	
		*Establece los tipos de movimiento corporales.	0,1	
		Conoce la función de los diferentes músculos.	0,1	
	g) Se han identificado los principales grupos musculares. 0,3	*Identifica los principales grupos musculares.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Dibujos. Esquemas. Cuaderno del profesor.
		Clasifica los principales grupos musculares de acuerdo a la región corporal en que se encuentran.	0,1	
		*Reproduce gráficamente los principales grupos musculares de acuerdo a la región corporal en que se encuentran.	0,1	

	h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura. 0,8	Conoce la estructura de la mano y del pie.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Sabe identificar los músculos y huesos de la mano y del pie.	0,1	
		Establece diferencias entre las funciones de la mano y del pie.	0,05	
		Distingue la ubicación de los diferentes huesos y músculos de la mano y del pie.	0,1	
		*Relaciona la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.	0,05	
		*Identifica las diferentes patologías de manos.	0,1	
		*Identifica las diferentes patologías de pies.	0,1	
		*Identifica las diferentes patologías de las uñas.	0,1	
		*Expone los hábitos más saludables para el cuidado de las manos, los pies y las uñas.	0,1	

SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 3 Caracterización de sistemas y aparatos corporales (2) **Total 6** 60%	i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo. 3,5	Conoce y diferencia la estructura del sistema endocrino.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		*Define glándulas endocrinas.	0,1	
		Diferencia glándulas endocrinas y exocrinas.	0,05	
		Define glándulas mixtas.	0,05	
		*Define hormona.	0,1	
		*Sabe identificar las distintas glándulas endocrinas.	0,05	
		*Sabe ubicar las distintas glándulas endocrinas.	0,05	
		Conoce el funcionamiento del sistema endocrino.	0,1	
		Explica la importancia de la hipófisis.	0,1	
		Establece la relación entre el sistema nervioso y el endocrino.	0,1	
		Entiende el proceso de regulación hormonal.	0,1	
		Identifica las hormonas secretadas por las glándulas endocrinas	0,75	

		Conoce la función de cada una de las hormonas secretadas por las glándulas endocrinas	0,75	
		*Diferencia las alteraciones hormonales de importancia en imagen personal.	0,3	
		*Expone los signos y síntomas de las alteraciones hormonales de importancia en imagen personal.	0,4	
		*Expone los hábitos más saludables para el sistema endocrino.	0,2	
		*Determina la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo	0,2	
	j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo. 2,5	*Conoce y diferencia la estructura del sistema nervioso.	0,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos.
		*Identifica el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.	0,2	
		*Sabe identificar y ubicar los distintos órganos del sistema nervioso.	0,2	
		Conoce el proceso de transmisión del impulso nervioso.	0,2	
		Diferencia los tipos de respuestas que puede elaborar el sistema nervioso.	0,2	
		*Conoce y diferencia los órganos de los sentidos.	0,2	
		Sabe identificar los receptores	0,2	

		sensoriales.		Resúmenes. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce el funcionamiento de los diferentes sentidos.	0,2	
		*Diferencia las funciones de cada órgano del sistema nervioso.	0,2	
		*Explica las funciones de relación.	0,1	
		*Diferencia las alteraciones más frecuentes en los sistemas de la percepción y la coordinación.	0,1	
		Expone los signos y síntomas de las alteraciones en los sistemas de la percepción y la coordinación.	0,15	
		*Determina la influencia de los sistemas de la percepción y la coordinación en el órgano cutáneo.	0,15	
		*Expone los hábitos más saludables para el sistema nervioso.	0,1	
		*Expone los hábitos más saludables para los órganos de los sentidos.	0,1	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PON	INSTRUMENTOS Y

PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS		DERACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 4 Identificación de pautas de alimentación y nutrición **Total 4** 40%	g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión. 0,45	Conoce la anatomía del aparato digestivo.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Resúmenes. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		*Identifica los distintos órganos del aparato digestivo.	0,1	
		*Especifica los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.	0,1	
		Sabe ubicar los diferentes órganos del aparato digestivo.	0,1	
		Conoce el proceso de absorción.	0,1	
	h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo. 2,40	*Diferencia la fisiología de los diferentes órganos del aparato digestivo.	0,3	
		Sabe identificar los procesos de la deglución, la digestión, la absorción y la formación de heces.	0,3	
		*Determina el funcionamiento del aparato digestivo.	0,3	
		Conoce el proceso de digestivo y de absorción de cada uno de los nutrientes.	0,3	
		Conoce las alteraciones del aparato digestivo más frecuentes.	0,3	
		Identifica los síntomas y signos más habituales.	0,2	

		*Expone los hábitos más saludables para el aparato digestivo.	0,3	
		Especifica las alteraciones digestivas relacionadas con la imagen personal.	0,4	
	i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor. 1,15	*Define excreción.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Diferencia excreción de otros procesos metabólicos y no metabólicos.	0,05	
		*Especifica los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción.	0,1	
		*Conoce la anatomía del aparato excretor.	0,1	
		Identifica los distintos órganos del aparato excretor.	0,1	
		Sabe ubicar los diferentes órganos del aparato excretor.	0,1	
		Comenta el proceso de formación de la orina.	0,05	
		Conoce el proceso de excreción de la orina.	0,1	
		*Diferencia la fisiología de los diferentes órganos del aparato excretor.	0,1	
		Define nefrona.	0,05	
		Determina el funcionamiento del	0,05	

		aparato excretor y su influencia endocrina.		
		Conoce las alteraciones del aparato excretor más frecuentes.	0,05	
		Identifica los síntomas y signos más habituales.	0,05	
		*Expone los hábitos más saludables para el aparato excretor.	0,1	
		Especifica las alteraciones del sistema excretor relacionadas con la imagen personal.	0,1	

TERCERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 4 Identificación de pautas de alimentación y nutrición Total 2,5 25 %	a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición. 0,3	Define alimentación.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Elaboración de dietas. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Define nutrición.	0,05	
		Define dieta.	0,05	
		Conoce los conceptos básicos relacionados con la nutrición.	0,05	
		*Establece las diferencias entre alimentación y nutrición.	0,1	
	b) Se han especificado los nutrientes básicos. 0,4	Diferencia los tipos de nutrientes que forman parte de los alimentos.	0,05	
		Clasifica los nutrientes básicos.	0,05	
		*Especifica los nutrientes básicos.	0,1	
		Clasifica los alimentos por su origen.	0,05	
		*Clasifica los alimentos por su contenido en nutrientes.	0,1	
		*Valora la higiene en la manipulación de alimentos.	005	
	c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo. 0,4	*Conoce las funciones de los diferentes nutrientes.	0,1	
		Interpreta las funciones de los diferentes nutrientes.	0,05	
		*Relaciona los nutrientes con su función en el organismo.	0,1	
		Clasifica los alimentos, relacionándolos	0,1	

		con la función de sus nutrientes y, por lo tanto, con la función en el organismo.		
		*Valora la influencia de los nutrientes en el buen funcionamiento en el organismo.	0,05	
	d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento. 0,75	*Identifica las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.	0,1	
		Conoce los parámetros que identifican las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.	0,1	
		*Conoce las alteraciones de la imagen corporal consecuencia de la alimentación.	0,1	
		*Establece hábitos saludables para evitar la obesidad y la desnutrición.	0,1	
		*Elabora dietas equilibradas.	0,2	
		*Reconoce sus hábitos alimenticios.	0,15	
	e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia. 0,25	*Reconoce los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.	0,1	
		Comprende la jerarquización de los alimentos dentro de la pirámide.	0,1	
		Acepta la jerarquización de los alimentos dentro de la pirámide.	0,05	
	f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal. 0,4	Comprende los requisitos de una alimentación equilibrada	0,1	
		Relaciona la influencia de la alimentación con la imagen personal.	0,1	

		*Valora la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.	0,1	
		Asesora a las personas de su alrededor sobre los requisitos de una alimentación equilibrada.	0,1	
CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 5 Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal Total 3 30 %	a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable. 0,2	*Define salud.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de
		Conoce la evolución histórica que ha tenido el concepto salud.	0,05	
		*Identifica los parámetros que definen el concepto de vida saludable.	0,05	
		Explica los parámetros que definen el concepto de vida saludable.	0,05	
	b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y	Especifica la importancia de la hidratación para el organismo.	0,05	

	su influencia en la imagen personal. 0,1	*Especifica la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.	0,05	servicios. Dibujos (póster). Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
	c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal. 0,2	Identifica los hábitos diarios que influyen en la imagen personal.	0,05	
		*Justifica el ejercicio físico en el aspecto personal.	0,05	
		*Justifica el sueño en el aspecto personal.	0,05	
		Realiza actividades prácticas de vida sana.	0,05	
	d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol. 0,65	Conoce la composición del humo del tabaco del ambiente y el aspirado.	0,05	
		Conoce el mecanismo de absorción de los componentes del humo.	0,05	
		Conoce las verdades y mentiras sobre los efectos del tabaco en el organismo	0,05	
		Identifica las bebidas por su graduación alcohólica.	0,05	
		Conoce el mecanismo de absorción del	0,05	

		alcohol.		
		Establece la relación de la graduación alcohólica y su nivel en sangre.	0,05	
		Conoce las verdades y mentiras sobre los efectos del alcohol en el organismo.	0,05	
		*Identifica los efectos generales producidos por el consumo de tabaco.	0,05	
		*Identifica los efectos sobre la piel producidos por el consumo de tabaco.	0,05	
		*Identifica los efectos generales producidos por el consumo de alcohol.	0,05	
		*Identifica los efectos sobre la piel producidos por el consumo alcohol.	0,05	
		Sabe como actuar ante una intoxicación etílica.	0,05	
		*Tiene una actitud positiva ante el consumo de alcohol y tabaco suyo y de los demás.	0,05	
	e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia. 0,3	Conoce las diferentes drogas.	0,05	
		Clasifica las drogas por sus efectos en el organismo.	0,05	
		Relaciona las drogas con el órgano	0,05	

		cutáneo.		
		*Justifica la importancia de la prevención de la drogodependencia.	0,05	
		Sabe la influencia del entorno en la prevención de la drogodependencia.	0,05	
		Sabe la influencia del entorno en caer en la drogodependencia.	0,05	
	f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional. 0,2	*Desarrolla una higiene personal.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes.
		Conoce las medidas de educación higiénico-sanitaria.	0,05	
		Relaciona las medidas de higiene personal con su repercusión en el organismo.	0,05	
		*Relaciona las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.	0,05	
	g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea. 1	*Conoce la estructura del aparato reproductor.	0,05	
		Sabe identificar los distintos órganos del aparato reproductor masculino y femenino.	0,05	
		*Diferencia entre la fisiología de ambos aparatos reproductores.	0,1	
		*Conoce la función de las hormonas sexuales.	0,1	

		Conoce las etapas del ciclo ovárico.	0,05	Cuaderno del profesor.
		Relaciona ciclo ovárico y ciclo menstrual.	0,05	
		Conoce los caracteres sexuales secundarios.	0,1	
		Explica la influencia del embarazo en la imagen personal.	0,05	
		*Relaciona los cambios hormonales con los tratamientos estéticos.	0,1	
		Distingue las enfermedades de transmisión sexual relacionadas con la imagen personal.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Resúmenes. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Justifica la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea.	0,05	
		Conoce las alteraciones de la mama debido a la edad y a la influencia hormonal.	0,05	
		*Valora la relación existente entre salud sexual y hábitos de vida saludables.	0,05	
		Clasifica los diferentes anticonceptivos.	0,05	
		Relaciona los anticonceptivos hormonales con los efectos en el organismo, especialmente con el órgano cutáneo.	0,05	
		Establece pautas en el consumo de anticonceptivos.	0,05	

	h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable. 0,35	Diferencia entre tumor benigno y maligno.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce el proceso por el cual se produce el cáncer.	0,05	
		Identifica otros conceptos asociados al cáncer.	0,05	
		*Relaciona la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.	0,1	
		Investiga sobre la patología maligna del aparato reproductor.	0,05	
		*Promociona hábitos de vida saludables.	0,05	

CONTENIDOS PROPUESTOS Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 6 Selección de métodos de higiene y desinfección	a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. 0,2	*Expresa el concepto de higiene.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula.
		Diferencia aerobio y anaerobio.	0,05	
		*Establece las condiciones generales necesarias para el desarrollo microbiano.	0,05	

Total 2,5 25 %		Establece las condiciones necesarias para el desarrollo de los distintos tipos de microorganismos.	0,05	Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Esquemas. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
	b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos. 0,3	*Define microorganismo.	0,05	
		*Identifica los diferentes tipos de microorganismos.	0,05	
		Define virus.	0,05	
		Define bacterias.	0,05	
		Define hongos.	0,05	
		Define protozoos, helmintos y artrópodos.	0,05	
	c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación. 0,35	*Define infección.	0,05	
		*Define infestación.	0,05	
		Define sepsis.	0,05	
		*Define contaminación.	0,05	
		*Define parasito.	0,05	
		*Define patógeno.	0,05	
		*Establece la diferencia entre infección e infestación.	0,05	
	d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal. 0,6	Clasifica las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.	0,05	
		Clasifica las enfermedades cutáneas en	0,05	

		peluquería y estética.		
		Identifica las distintas infecciones cutáneas.	0,05	
		Identifica las distintas infestaciones cutáneas.	0,05	
		*Define micosis.	0,05	
		*Clasifica las distintas micosis.	0,05	
		*Define sarna.	0,05	
		*Define pediculosis.	0,05	
		*Define foliculitis.	0,05	
		*Define papiloma.	0,05	
		*Caracteriza las infecciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.	0,05	
		*Caracteriza las infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.	0,05	
	e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica. 0,375	*Define epidemia.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común.
		Clasifica los tipos de epidemia.	0,025	
		Conoce el desarrollo de una epidemia.	0,05	

		Conoce los medios de lucha contra las epidemias.	0,05	Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos de investigación. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Define cadena epidemiológica	0,05	
		*Especifica las etapas de la cadena epidemiológica.	0,05	
		Expone las vías de contagio.	0,05	
		*Investiga el impacto de una epidemia.	0,05	
	f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales. 0,1	*Define las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.).	0,025	
		Conoce el impacto de las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) en la sociedad.	0,025	
		*Relaciona las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales.	0,025	
		*Identifica medidas que disminuyan los riesgos potenciales al realizar estas técnicas de imagen personal.	0,025	
	g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de	*Conoce los riesgos de infección en los centros de imagen personal.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales.

	instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. 0,575	Define infección cruzada.	0,025	Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		*Identifica los agentes causantes responsables de los riesgos en los centros de imagen personal.	0,025	
		Clasifica las medidas de higiene para evitar la aparición de infecciones	0,025	
		*Identifica los distintos métodos de limpieza.	0,025	
		Identifica los distintos métodos de desinfección.	0,025	
		Identifica los distintos métodos de esterilización.	0,025	
		*Define desinfección.	0,05	
		*Define desinfectación.	0,025	
		Define asepsia.	0,025	
		*Define antiséptico.	0,05	
		*Define desinsectación.	0,025	
		*Define esterilización.	0,05	
		Diferencia los conceptos de desinfección y esterilización.	0,05	
		Conoce los tipos de contaminantes que	0,025	

		existen.		
		Diferencia los métodos de descontaminación.	0,025	
		*Expone como evitar la transmisión de infecciones.	0,025	
		*Expone como realizar el cuidado de útiles y equipos	0,025	
		*Expone como realizar la limpieza del local y el mobiliario.	0,025	
		*Valora el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	0,025	
	h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización. 0,125	Conoce los mecanismos necesarios para realizar la limpieza del local e instalaciones.	0,025	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones.
		Distingue las medidas básicas de higiene personal del cliente y del profesional.	0,025	
		Sabe cuando usar los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.	0,025	

		*Aplica los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.	0,025	Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Cuaderno del profesor.
		*Valora la utilidad de los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.	0,025	
	i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir. 0,2	*Define gestión de residuos.	0,025	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Esquemas. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce los distintos métodos de tratamiento de residuos.	0,025	
		*Relaciona los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.	0,025	
		Expone la importancia que tiene el tratamiento de los residuos.	0,025	
		*Identifica el reciclaje como la meta principal en el tratamiento de residuos	0,025	
		Explica como realizar la gestión de los residuos generados en los salones de peluquería y estética.	0,025	
		*Practica el reciclaje.	0,025	
		*Aconseja y orienta a los demás en el reciclaje.	0,025	

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 7 Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética Total 2 20 %	a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada. 0,2	*Conoce el concepto de accidente.	0,025	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Resúmenes. Cuaderno del profesor.
		Sabe identificar los tipos de accidentes se pueden producir en un salón de belleza.	0,025	
		*Define riesgos laborales.	0,025	
		*Define medidas preventivas.	0,025	
		*Define accidente laboral.	0,025	
		*Define enfermedad profesional.	0,025	
		Explica las diferencias entre accidente laboral y enfermedad profesional.	0,025	
		*Identifica los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.	0,025	
	b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal. 0,75	*Enumera los riesgos más frecuentes en peluquería y estética.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase.
		*Conoce los daños causados por la exposición a agentes químicos.	0,05	
		Enumera los factores de riesgo de la exposición a agentes químicos.	0,05	
		*Diferencia las reacciones adversas: locales y sistémicas.	0,05	
		Clasifica los cosméticos y desinfectantes	0,05	

		susceptibles de producir un riesgo químico.		Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		*Conoce los daños causados en el empleo de equipos eléctricos.	0,05	
		Enumera los factores de riesgo en el empleo de equipos eléctricos.	0,05	
		*Conoce los daños causados por cortes por objetos o herramientas.	0,05	
		Enumera los factores de riesgo por cortes por objetos o herramientas.	0,05	
		*Conoce los daños causados por contacto térmico.	0,05	
		Enumera los factores de riesgo por contacto térmico.	0,05	
		*Conoce los daños asociados a los hábitos posturales.	0,05	
		Enumera los factores de riesgo de la fatiga postural.	0,05	
		*Enumera otros riesgos independientes de la actividad del profesional.	0,05	

		*Relaciona los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.	0,05	
	c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas. 0,35	Conoce las medidas preventivas de los riesgos por la exposición a agentes químicos.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce las medidas preventivas de los riesgos en el empleo de equipos eléctricos.	0,05	
		Conoce las medidas preventivas ante cortes por objetos o herramientas.	0,05	
		Conoce las medidas preventivas ante riesgos por contacto térmico.	0,05	
		Conoce las medidas preventivas de la fatiga postural.	0,05	
		Clasifica los equipos de protección individual.	0,05	
		*Determina las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.	0,05	
	d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de	Diferencia que tipos de accidentes se pueden producir en el cliente en un salón de belleza.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas.

	peluquería y estética. 0,25			Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Esquemas. Cuaderno del profesor.
		Clasifica los equipos de protección colectiva.	0,05	
		*Prevé medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.	0,05	
		*Toma conciencia de los riesgos en el empleo de equipos eléctricos.	0,025	
		*Toma conciencia de los riesgos por la exposición a agentes químicos.	0,025	
		*Toma conciencia de los riesgos por contacto térmico.	0,025	
		*Toma conciencia de los riesgos en el empleo por objetos cortantes.	0,025	
	e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales. 0,1	Sabe cómo actuar para prevenir los accidentes.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios.
		Valora la influencia de las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.	0,025	
		*Reconoce las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.	0,025	

				Cuaderno del profesor.
	f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar. 0,25	Conoce los objetivos de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Cuaderno del profesor.
		*Relaciona la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.	0,1	
		Establece una relación entre el tipo de riesgo y la selección de EPI.	0,05	
	g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes. 0,1	Conoce los objetivos de las técnicas básicas de primeros auxilios.	0,025	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase.
		Conoce el protocolo de actuación general de los accidentes más habituales en la profesión.	0,025	
		Enumera lo que debe contener el botiquín de primeros auxilios en el lugar de trabajo.	0,025	

		*Aplica técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.	0,025	Supuestos prácticos de prestación de servicios. Cuaderno del profesor.

4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los **MÍNIMOS EXIGIBLES**.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "**aprendizajes imprescindibles**" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.D. y el conjunto de la evaluación mediante los criterios de evaluación que aparecen precedidos de letras (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j) en el punto 2.8 y razonados en el punto 2.8.1. Se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). **Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.**

Entre las actividades planteadas para evaluar lo aprendido en las **diferentes pruebas de mínimos exigibles**, se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en la unidad para comprobar si estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

La definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, **el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).**

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la tercera evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de junio y la extraordinaria (septiembre), parece coherente que al alumnado (que evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria o extraordinaria, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba extraordinaria como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación presentamos algunas técnicas, definidas como procedimientos y actividades realizadas por el alumnado y por el docente con el propósito de hacer efectiva la evaluación de los aprendizaje, con sus respectivos instrumentos de evaluación aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y que se constituyen en herramientas básicas para el logro de los aprendizajes en los estudiantes.

Las técnicas de evaluación serán de tres tipos:

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN NO FORMALES:

Se realizan a lo largo de la clase, son de duración breve y no se presentan como actos evaluativos. Usaremos:

1. La Observación espontánea: Técnica utilizada para darnos cuenta cuando los alumnos aprenden, de lo que dicen o hacen.

Instrumentos de Observación:

1.1. Registros anecdóticos.
1.2. Listas de Control.
1.3. Diarios de Clase.

2. Conversaciones
3. Diálogos.
4. Preguntas de exploración. Exploración a través de preguntas formuladas por el profesor:

-Se elaboran con el fin de estimar el nivel de comprensión de los alumnos sobre un tema específico.

-Dar tiempo para que los alumnos puedan reflexionar y elaborar una respuesta.

LAS PREGUNTAS EN CLASE serán usadas para:

Restablecer o mantener la atención.
Detenerse o centrar una temática específica.
Poner en evidencia si alguien no está atento.

No se pregunta para penalizar y estas deben desencadenar en el diálogo, exigir respuestas abiertas y fomentar capacidades más allá de la retención. Las preguntas se harán en el momento preciso.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN SEMI-FORMALES

Serán ejercicios y práctica que realiza el alumnado como parte de las actividades de aprendizaje. Exigen respuestas más duraderas y pueden generar calificaciones.

-**Trabajos y Ejercicios realizados en Clase**: Serie de actividades que se realizan en clase con el objeto de valorar el nivel de **comprensión o ejecución** por parte de los alumnos en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Los errores se corrigen, antes que consignarlos.

-**Tareas o Trabajos realizados fuera de clase:** Pueden variar entre ejercicios, solución de problemas, visitas a lugares, investigación en bibliotecas, Internet, entre otros. La información obtenida debe ser retomada en el contexto de enseñanza. Pueden ser individuales y/o en equipo.

-**Evaluación del cuaderno de clase:** Colección de producciones o trabajos como ensayos, análisis de textos, composiciones, proyectos, reflexiones o grabaciones. Los cuales el estudiante realiza durante un periodo de tiempo o ciclo educativo. Permite valorar el proceso de aprendizaje.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FORMALES

Se realizarán al finalizar un tema o trimestre. La información recogida deriva en las valoraciones sobre aprendizaje.

1. Pruebas escritas o Exámenes: Actividad controlada donde se intenta verificar el grado de rendimiento logrado por el estudiante.

-**Pruebas de Desarrollo que podrán ser de respuesta libre u orientada**. Se darán a conocer los criterios para la calificación y pistas sobre lo que se espera que desarrolle el alumno.

Examen Temático.

Ejercicio interpretativo

De solución de problemas.

-**Pruebas Objetivas:**

De respuesta alternativa. Utilizada para medir datos que requieran memorización. También para razonar cuando se solicita una explicación.

Llenar espacios en blanco. Generalmente se utiliza para medir datos… memorización.

De correspondencia para conocimientos de asociaciones concretas.

De selección múltiple.

De ordenamiento para evaluar hechos históricos, la compresión de la secuencia en determinados procesos y la capacidad de organizar mentalmente ciertos conocimientos.

De emparejamiento para evaluar: identificación de información, uso de métodos y procedimientos, aplicación de hechos y principios y habilidad para interpretar relaciones de causa y efecto.

De identificación.

Con base de texto.

Con base gráfica.

En su puntuación, los errores penalizarán la calificación final, quitándose una pregunta bien por cada una mal, independientemente del tipo de prueba objetiva que se trate, puesto que estas serán **pruebas de mínimos exigibles,** similares a las realizadas en el aula**.**

- Pruebas de respuestas breves: Definiciones, descripciones, explicaciones en pocas líneas. Son útiles para abarcar contenidos amplios y comprobar el recuerdo de información.

2. Intercambios Orales con los Alumnos (diálogos, entrevistas, puestas en común, coloquios/debates, exposiciones individuales o en equipo, exámenes orales).

3. Observación sistemática del trabajo diario: La observación constituye un método de toma de datos destinados a representar lo más fielmente posible lo que ocurre, la realidad. Piéron (1986). Sus instrumentos son:

-Registro anecdótico para identificar las características y actitudes de un alumno, algunos alumnos o del grupo, con la finalidad de hacer un seguimiento sistemático para obtener datos útiles y así evaluar determinada situación.

-Desempeño: observar si aplica, usa, maneja el lenguaje verbal y no verbal acordes a las características de los participantes. Finalidades:

- Centrar la atención en aspectos específicos que resulten relevantes para la evaluación del docente.
- Promover la objetividad al observar diferentes aspectos de la dinámica al interior del aula.
- Observar diferentes aspectos y analizar las interacciones del grupo con lo contenidos, los materiales y el docente.
- Incluir indicadores que permitan detectar avances e interferencias en el aprendizaje de los alumnos.

-Cuaderno de clase.
-Participación.
-Expresión oral.
-listas de verificación (de cotejo**).** Este instrumento esta diseñado para estimar la presencia o ausencia de características o atributos relevantes en la ejecución o productos realizados por los alumnos. Se empleará tanto para la evaluación de capacidades como de actitudes. Por ejemplo: una producción escrita o aplicación de una técnica y para evaluar el respeto a las normas de convivencia.
-Observación en el aula (tabla de valoración de conductas y actitudes). La escala de valoración de actitudes será numérica (nunca 0, habitualmente 1 y siempre 2).
-Cuaderno del profesor con: registro de actividades aula/casa, interés manifestado por el módulo, esfuerzo, participación activa en clase, puntualidad en la entrega de los trabajos y actividades, entrevistas, dinámicas grupales (debates, trabajos en grupo)…

4. Análisis de las Producciones de los Alumnos. Sus instrumentos son:

-Cuadernos de clase.
-Trabajos de aplicación, síntesis e investigaciones. Trabajo de elaboración de un índice de vocabulario científico-técnico específico. Individuales y/o en equipo.
-Presentaciones. Individuales y/o en equipo.
-Resúmenes de las unidades de trabajo.
-Mapas conceptuales.
-Dibujos del cuerpo humano.
-Resolución de ejercicios.
-Esquemas.

5. Ejercicios prácticos:
-Pruebas prácticas.
-Mapa conceptual.

6. **Pruebas de Ejecución**: serán actividades reales o simuladas en las que los alumnos ejecutan habilidades técnicas o aplican los conocimientos adquiridos. Se deben corresponder con las intenciones de enseñanza y permitir que los alumnos demuestren su progreso en las habilidades implicadas.
-Elaboración de dietas.
-Supuestos prácticos de prestación de servicios.
-Demostraciones prácticas. En las demostraciones se solicita al alumno que de manera práctica muestre el manejo de un instrumento, la elaboración de algún trazo, la realización de un experimento o la ejecución de alguna otra actividad que requiera demostrar que se conoce la secuencia de un proceso o la manipulación de una herramienta u objeto.
-Reportes. Es también una técnica de solicitud de productos. El reporte es una presentación escrita de una investigación documental o de campo, supuestos prácticos de prestación de servicios o cualquier otra actividad.

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO
• Indicar en forma precisa qué hará el equipo.
• Identificar tareas para cada uno de los integrantes que sumadas representen el esfuerzo de todos.
• Establecer tareas con diferente nivel de complejidad.
• Organizar los equipos de trabajo de manera que haya cierto equilibrio entre los mismos.
• De ser posible dar las instrucciones por escrito.
• Monitorear el trabajo de los equipos y comprobar que siguen las instrucciones.
• A la hora de valorar el trabajo insistir en el carácter colectivo del mismo.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

¿Qué evaluar?

La evaluación verificará aquello que el alumno ha superado en relación con los objetivos establecidos y designará un valor a todo aquello que el alumnado ha asimilado mediante la calificación. Para calificar se realizará un seguimiento global y personalizado de cada alumno y alumna.

Los criterios de calificación nunca serán una ponderación de los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados para la recogida de información del aprendizaje de los alumnos, ya que lo que hay que calificar es la calidad con la que se han producido los aprendizajes no la fuente de información. En este sentido, no se evalúan los cuadernos, los trabajos, las unidades de trabajo, etc., se evalúan los indicadores a través de estos instrumentos.

Se evaluarán todos los criterios de evaluación, convenientemente adaptados a las características del alumnado.

Se valorará, a través de los diferentes instrumentos de evaluación, la asimilación de los contenidos propuestos y mínimos exigibles por el alumno, teniendo en cuenta los criterios de evaluación planteados en cada una de las unidades de trabajo. Los alumnos llevarán un **dossier/cuaderno con sus apuntes, trabajos, actividades, ejercicios prácticos, etc.** que vayan realizando a lo largo del curso, etc. (Ver Punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación).

Se realizará un seguimiento de **los apuntes, trabajos, actividades y ejercicios propuestos, valorándose la calidad, contenido, claridad de los conceptos, nivel técnico de utilización del lenguaje, creatividad de sus propuestas, la dedicación, interés y grado de realización de los ejercicios, de los trabajos y de las distintas actividades.**

En la evaluación de las **pruebas teóricas y prácticas** se tendrá en cuenta el **grado de conocimientos de los contenidos, técnicas, documentos y ejercicio**s. También se tendrá en cuenta la **comprensión de los textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos, así como la capacidad de razonamiento y creatividad** en la resolución de problemas que se plantean en el mundo real y situaciones nuevas.

Siempre que sea posible, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: el orden y la limpieza, la corrección ortográfica, el uso correcto del vocabulario científico-técnico, la capacidad de deducción y de relacionar los distintos temas entre sí.

¿Cómo evaluar?

La evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje deberá hacerse de una forma continua, lo que implica llevar, en la medida de lo posible, un seguimiento diario del alumno.

Las pruebas escritas consistirán en la resolución de cuestiones teóricas y supuestos prácticos similares a los realizados en clase. Por regla general, en cada evaluación, se realizará una prueba teórica escrita de 20 preguntas cortas y estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga dicho periodo. Se ponderarán de acuerdo a lo establecido en el apartado “ponderación de indicadores de evaluación”, siendo necesario y **obligatorio** superar cada una de las partes, pues cada una corresponde a unos criterios de evaluación de una unidad de trabajo y es esto lo que se califica, no la prueba.

Además, hay que realizar todas las actividades propuestas satisfactoriamente, pues todas ellas nos van a servir para dar la calificación del alumno, reflejando el grado de logro alcanzado en relación a cada uno de los criterios de evaluación.

Para obtener la calificación de una unidad de trabajo se realizará la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación de la misma utilizando como pesos los porcentajes de ponderación establecidos para cada criterio de evaluación; dicha calificación se obtendrá a través de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a los subcriterios de evaluación, por lo tanto, es obligatorio realizar todas las actividades, ejercicios, pruebas, etc. para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una unidad de trabajo.

Para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una evaluación se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo que comprenden una evaluación, siempre y cuando se hayan superado todas las unidades de trabajo de dicha evaluación. Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las unidades de trabajo, y la evolución del alumno/a a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la calificación se atenderá a la ponderación de los indicadores de evaluación.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

Las calificaciones obtenidas con todos y cada uno de los instrumentos de evaluación, haciendo la media ponderada según el valor dado a cada uno de los criterios o subcriterios de evaluación, servirán para obtener la calificación de la unidad de trabajo o unidades de trabajo a las que correspondan, pues un mismo instrumento de evaluación nos va a servir para evaluar diferentes indicadores de evaluación de diferentes unidades, porque se harán pruebas y se solicitarán presentaciones, reportes, mapas conceptuales, etc. en los que sea obligatorio relacionar los contenidos de las distintas unidades de trabajo. Por consiguiente, es obligatorio que el alumno/a tenga siempre presente y recuerde los contenidos anteriores.

Para superar una evaluación sumativa de un trimestre, ya sea la primera, la segunda o la tercera evaluación, es necesario obtener la calificación mínima de 5 (cinco) en esa evaluación, calificación obtenida a través de la media ponderada de las diferentes unidades de trabajo cuando todas y cada una de las unidades de trabajo han sido superadas.

En el caso en que el proceso de aprendizaje no sea progresivo en una unidad de trabajo o grupo de unidades de trabajo, se realizarán actividades específicas de recuperación. Estas consistirán en la realización de pruebas y/o trabajos similares a las iniciales. No obstante, para evitar que el alumno se pudiera olvidar de los aprendizajes conseguidos en las unidades de trabajo que ha superado en una evaluación y, ya que los debe tener siempre presente y ser capaz de relacionar con todos los contenidos del módulo, todos los alumnos realizarán todas las actividades propuestas, influyendo éstas en la calificación final.

Si no se aprueba una evaluación se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse en junio para su superación dentro de la convocatoria ordinaria.

La no superación de una evaluación comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria

extraordinaria de septiembre con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

Los criterios de calificación serán los mismos, independientemente del momento o situación en que se proceda a emitir la calificación: proceso ordinario, prueba extraordinaria, alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua,…

• En el caso de que un criterio de evaluación, que ha sido programado para ser revisado en una evaluación concreta, no pueda ser examinado en esa evaluación, se hará un reparto proporcional del peso del criterio entre los restantes.

• Asimismo, si se añade algún criterio en alguna evaluación, también se volverán a ponderar el resto de los criterios de forma proporcional. Este hecho eventual se reflejará en las actas del departamento.

Para la realización de las pruebas escritas y entrega de trabajos se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- Los alumnos que no se presenten a la prueba deberán justificar, a la mayor brevedad posible, y si fuera posible con antelación, su ausencia, con los justificantes oportunos. Estos serán validados por el profesor, el tutor y/o la Jefatura de Estudios.
- Los alumnos que no realizan una prueba programada y justifican adecuadamente la ausencia, tendrán derecho a la realización de una prueba similar en el momento que el profesor juzgue oportuno. Deberán estar en condiciones de realizar la prueba desde el primer momento de su reincorporación al Centro.
- Durante la realización de este tipo de pruebas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivo que pudiera ser utilizado para copiar. Si se detecta que un alumno copia, por cualquier medio su ejercicio quedará invalidado. Si con posterioridad a la realización de la prueba se pudiera demostrar que el alumno ha copiado, su ejercicio quedará invalidado.
- El alumno tendrá derecho a la revisión de las pruebas en clase. Los alumnos que por ausencia no pudieron revisar su examen y justifiquen adecuadamente la ausencia, podrán revisar el examen en el momento que el profesor juzgue oportuno.
- Los trabajos bibliográficos, reportes, presentaciones, etc. del módulo cumplirán una serie de requisitos que serán dados a conocer al alumnado al principio del curso.

  - La fecha de entrega: a determinar según la UT a la que corresponda. Si se entregan en el plazo acordado, serán ponderados según el valor dado al indicador de evaluación. Si no son puntuales las entregas y no hay causas que lo justifiquen no podrán ser evaluados.
  - Es obligatoria la entrega de todos los ejercicios, prácticas y trabajos propuestos por el profesor. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar la unidad de trabajo, debiendo presentarse en junio, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
  - No se recogerán trabajos de la primera y segunda evaluación con fecha posterior a la estipulada (primera semana de mayo), salvo causa debidamente justificada. Los trabajos de la primera y segunda evaluación, entregados en la primera semana de mayo, tendrán su valoración de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, pero serán considerados en la recuperación de junio y son obligatorios presentarlos para poder hacer la prueba, generalmente escrita, en junio.

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de los trimestres, siendo obligatorio superar todas las unidades de trabajo para superar el módulo.

La calificación será una nota numérica del 1 al 10 y se considerarán aprobados todos los alumnos y alumnas cuya calificación sea de 5 o superior. **Para obtener una calificación positiva el alumno o alumna deberá tener como mínimo un cinco.** Si el resultado fuese un número decimal, se redondeará al alza siempre que sea igual o superior a 5 décimas.

La nota final del módulo vendrá dada por la media ponderada de las notas de cada evaluación (incluidos los decimales, es decir, la nota que tiene el alumno antes del redondeo), siempre y cuando se tenga como mínimo un cinco en cada una de ellas, luego se hará el redondeo. Hay que tener en cuenta que las evaluaciones recuperadas en junio se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, ya que se atenderá a los conocimientos y aprendizajes básicos.

La calificación final será la media ponderada de la calificación de las tres evaluaciones.

¿Cuándo evaluar?

El proceso de evaluación es continuo, pero la calificación del módulo se divide en tres evaluaciones en las que se evaluarán los contenidos establecidos en la distribución temporal de las unidades de trabajo.

- CONVOCATORIAS

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias: ordinaria, extraordinaria de septiembre, marzo y junio. Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA

La calificación de cada una de las evaluaciones será la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las unidades de trabajo de dicha evaluación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de las evaluaciones. La valoración de las

evaluaciones formativas, puntuará un 100%. Es decir, la nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades de trabajo cuando todas hayan sido superadas y, por lo tanto, será necesario aprobar las 3 evaluaciones, o lo que es lo mismo todas las unidades de trabajo.

Para calcular la media ponderada de la calificación **de la evaluación final en función sumativa**:

Se calculará la media ponderada de la evaluación sumativa de las tres evaluaciones, siempre y cuando en cada una de las evaluaciones se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes ***propuestos*** *a lo largo del curso*.
- La presentación y realización de todos los *supuestos prácticos de ejecución recogidos como actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La presentación y realización de todos los trabajos, reportes, presentaciones, actividades, etc. *recogidos como instrumentos de evaluación en el epígrafe procedimientos e instrumentos de evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La superación de todas las unidades de trabajo.

Evaluación	Ponderación	Unidades de Trabajo	Ponderación
1ª	33,33 %	*UNIDADES 1*	***40 %***
		UNIDADES 2	***60 %***
2ª	33,33 %	*UNIDADES 3*	***60 %***
		UNIDADES 4	***40 %***
3ª	33,33 %	*UNIDADES 4*	***25 %***
		UNIDADES 5	***30 %***
		UNIDADES 6	***25 %***
		UNIDADES 7	***20 %***

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO ORDINARIO SE OBTIENE:

• CALCULANDO LA MEDIA PONDERADA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNA DE ELLAS SE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACCCIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 10.
• LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.

5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA

A los alumnos y alumnas de Formación Profesional Específica que alcancen en un determinado módulo profesional la calificación de 10 podrá otorgársele una "*Mención Honorífica*", siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional.

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y a las actividades programadas del módulo.

Las faltas reiteradas de asistencia (justificadas e injustificadas) a clase de un alumno o alumna podrán motivar la imposibilidad de aplicarle los criterios de la evaluación continua.

Para este supuesto, se establecen ***pruebas alternativas.***

Estas pruebas se realizarán cuando el alumno alcance el 30% de faltas de ausencia en el curso escolar (equivalente a 29 faltas).

Para estas pruebas, se planificará la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar a los alumnos, de acuerdo con las características del módulo.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos para contrarrestar la no aplicabilidad de la evaluación continua serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se le informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y de todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del alumno.

5.2. RECUPERACIÓN.

Además de la evaluación continua, el alumno/a tendrá la posibilidad de realizar dos evaluaciones: una ordinaria y otra extraordinaria, si así lo decide el equipo educativo.

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas a evaluar**	**Calificación**
Ordinaria	Junio	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5
Extraordinaria	Septiembre	Todas, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5

5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO

El alumno que no alcance la calificación de suficiente en los distintos bloques de contenidos, y dado que se trata de una evaluación continua, realizará diferentes pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si ha alcanzado los criterios de evaluación acordados.

"La evaluación continua posibilitará la identificación del criterio de evaluación no superado, lo que permitirá al docente establecer las actividades y metodología más adecuadas para su recuperación. De este modo, tal y como se plantea en la normativa, se podrán plantear planes de trabajo individuales [PTI] a partir de aquellos indicadores en los cuales el alumno no alcanza el 50% del nivel de logro máximo, es decir, la suficiencia".

Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única ya que dependerán de los aspectos a recuperar. Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán aspectos tecnológicos-prácticos en el aula-taller o laboratorio y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros.

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

En todo momento se informará al alumno/a de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.

Será realizado por cualquiera que tenga uno o más evaluaciones sin superar y solamente se juzgará de las evaluaciones pendientes. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada será de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final en función sumativa.

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos básicos de la evaluación.

5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase se realizará los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

1. Contenidos básicos del módulo.
2. Actividades de recuperación.
3. Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

• **Actividades de Evaluación Extraordinaria**:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que no han sido presentados en el mismo. La no presentación de estos trabajos conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos básicos del módulo. **Constará de 20 preguntas de respuestas cortas de mínimos exigibles y se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, por lo tanto, hay** que tener el 100% de respuestas correctas para tener un 5.

Su duración máxima será de 60 minutos.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Criterios de Calificación de la Evaluación Extraordinaria:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

El procedimiento de evaluación consistirá en:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que reflejen el grado de logro alcanzado en relación a cada unos de los criterios de evaluación. Serán calificados de acuerdo a la ponderación de cada criterio y será requisito indispensable obtener en cada uno de ellos el 50% del peso dado. Por consiguiente, es obligatorio presentarlos quince (15) días antes de la prueba para proceder a su evaluación.

Para calcular la calificación de esta fase se hará la media ponderada de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, valorándose cada uno de ellos entre 0 y 10. Se supera esta fase con una nota mínima de 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos del programa del módulo. La prueba escrita, constará de 30 preguntas de respuestas cortas, estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga el módulo, siendo obligatorio superar todas y cada una de las unidades de trabajo que lo componen. Se calificarán con una nota comprendida entre 0 y 10, atendiendo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, y será requisito indispensable superarlas con nota igual o superior a 5.

Para calcular la calificación de la prueba se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo evaluadas de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya sacado un 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

Su duración máxima será de 90 minutos.

Información básica e importante:

- **Los criterios de calificación de los indicadores de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario,**
- La no superación de los trabajos correspondientes a la primera fase conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.
- La presentación de los trabajos deberá realizarse 15 días antes de la prueba.
- La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Se realizará media aritmética entre la fase b prueba (prueba) y la fase a para obtener la calificación de la evaluación sumativa final, siempre y cuando en cada una de las partes se haya sacado como mínimo un cinco (5). Se atenderá a lo indicado en el apartado ponderación de los instrumentos de evaluación.

• LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.

5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que deben contener como mínimo:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
- Actividades de recuperación.
- Período de realización de dichas actividades.
- Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se procederá de igual manera que el alumnado que cursa el módulo por primera vez. Por consiguiente, además de las pruebas, se le exigirá la presentación de las tareas encomendadas a los alumnos que cursan el módulo por primera vez y les serán calificadas de igual manera.

Pero, como estos alumnos tienen que estar evaluados en marzo, se examinarán de la primera y segunda evaluación con los alumnos de primer curso y de la tercera evaluación en marzo, la fecha se concretará con este alumnado.

El examen de la tercera evaluación constará de 20 cuestiones teóricas-prácticas de respuesta breve que irán ponderadas, siguiendo la ponderación de los subcriterios de evaluación y su graduación. Su duración será de 60 minutos.

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO SE OBTIENE:

- **CALCULANDO LA MEDIA PONDERADA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNA DE ELLAS SE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACCCIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 10.**
- **LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.**

EXAMEN GLOBAL DE MARZO (TERCERA CONVOCATORIA)

Será realizado por cualquiera que tenga una o más evaluaciones sin superar y solamente se examinará de la evaluación pendiente. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada no ascenderá de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final de la forma explicada anteriormente en el epígrafe 5.2.1. Evaluación final de junio. Proceso ordinario.

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos mínimos de la evaluación.

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA)

Se procederá igual que para la evaluación extraordinaria de septiembre (punto 5.2.2).

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del módulo se regirá por los siguientes criterios:
* Al inicio del curso lectivo se informará por escrito y con acuse de recibo a cada alumno de los aspectos básicos de la evaluación.
* Se informará con suficiente antelación de las fechas de las pruebas de evaluación.
* Todas las pruebas contendrán información referente a: tiempo disponible, fecha de entrega en su caso, valor de cada pregunta y descuentos en su caso (cuestiones tipo objetivo).
* Las sesiones de evaluación serán trimestrales, finales ordinarias, finales extraordinarias.
* Las actividades propuestas deberán ser entregadas en el plazo establecido, en caso de entregarlas fuera de plazo no podrán ser calificadas en esa evaluación y lo serán en junio. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar esa evaluación, debiendo presentarse en junio, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
* No se recogerán los trabajos de la primera y segunda evaluación, no presentados en su fecha, con fecha posterior a la estipulada (primera semana de mayo), salvo causa debidamente justificada.
* Los trabajos solicitados en la tercera evaluación es obligatorio presentarlos en la fecha acordada, de no hacerlo el alumno tendría que ir a la convocatoria de septiembre con toda la materia y presentar los trabajos requeridos. Es obligatorio presentar todos los trabajos para superar el módulo, independientemente de la convocatoria que se trate.
* Los alumnos, previa solicitud al profesor, podrán consultar todos los aspectos referentes a su evaluación.
* Las profesoras enseñarán corregidos los exámenes a los alumnos para que estos comprueben en clase los criterios de calificación aplicados y puedan reflexionar sobre los fallos cometidos.

6.1. RECLAMACIONES

En cuanto al procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de posibles reclamaciones que afecten a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales y finales se estará a lo dispuesto en la legislación vigente. El

procedimiento será según la **Resolución de 25 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación profesional**.

6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

En las sesiones de evaluación se reunirán el conjunto de profesores y profesoras que imparten clase al mismo grupo, y se celebran con el objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por cada uno de ellos, acerca de los distintos módulos profesionales, y valorar de manera conjunta el progreso del alumnado en la obtención de los objetivos generales del Ciclo Formativo y de los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional.

A lo largo del curso acostumbran a celebrarse tres sesiones de evaluación: dos parciales y una final. También podrá establecerse una evaluación inicial, a principio de curso.

- Las sesiones de evaluación parciales coincidirán aproximadamente con el final de cada trimestre.
- La sesión de evaluación final se llevará a cabo a final de curso y en ella se realizará la evaluación sumativa de los diferentes módulos que conformarán la evaluación ordinaria del curso.

En las sesiones de evaluación, en última instancia, se efectuará la calificación final de cada alumno o alumna y se determinará aquellos que no han superado el módulo en la convocatoria ordinaria y tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Promocionarán al segundo curso, quienes hayan superado todos los Módulos profesionales. Además, quienes no superen la totalidad de los Módulos profesionales podrán promocionar de curso cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Aula polivalente:
- Equipos audiovisuales.
- Cañón de proyección.
- Pantalla de proyección.
- PC instalado en red, con impresora y escáner.
- Internet.
- Equipamiento de aula.

Se emplearán todos aquellos recursos informáticos, impresos y/o audiovisuales que estén disponibles en el centro.

Laboratorio de cosmetología:
- Microscopios y su material auxiliar.

- Hombre clástico y modelos anatómicos.
- Aparatos de medida de peso y talla.

Recursos didácticos:

- Páginas de Internet relacionadas con la imagen corporal, hábitos de vida saludable y la imagen personal.
- Programas de ordenador.
- Proyección de videos.

Bibliografía:

- María Teresa Tocino García. Imagen corporal y Hábitos saludables. Ediciones Altamar 2012
- María Amparo Badía Vila y Enriqueta García Miranda. Imagen corporal y hábitos saludables. Editorial paraninfo. 1ª Edición 2013
- Roberto del Tío, Paloma López. Procesos Fisiológicos y de Higiene en Imagen Personal (LOE). Editorial videocinco 2012
- Roberto del Tío y otros. Imagen corporal y Hábitos saludables. . Editorial videocinco. (LOE).
- Isabel Guijarro, José Manuel Carbajo, Mª del Rocío Jiménez, Francisco Jesús Lozano, Luis Muñoz. Drenaje Linfático Manual y Mecánico en estética. Editorial videocinco 2009
- Roberto del Tío y otros. Anatomía y fisiología humanas básicas aplicadas a la Estética. Ed. Videocinco. (LOGSE).
- Bartoletti, C. A., y Legrand. Manual práctico de medicina estética, Neoforma Editorial, Barcelona, 1988
- Camacho, F. Y Montagna, W., Tricología 1980
- De Dulanto, F. Dematología médico- quirurgica, Ediciones Arcel, Granada, 1981
- Gay Prieto, J., Dermatología, Editorial Cientifico médica, 1957
- Guyton, Arthur C., Tratado de fisiología médica, Editorial interamericana, 5º ed. 1977
- Ham, Arthur W., Tratado de Histología, Editorial interamericana, 6º Ed. 1970
- Poirier, J., Cuadernos de histología humana, 4ª Ed. Editorial Marbán, 1985
- Sobotta, Atlas de anatomía, Editorial Médica Panamericana.
- Zviak, Charles, Ciencia del cuidado del cabello, Editorial Masson, 1987
- Domingo Soriano, M.C., Electroestética (2ª ed.) Sormedic, Electromedocina, Sorisa.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo no supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, de hacerlo no se podrá obtener el título correspondiente.

Los principios de actuación serán los de EQUIDAD, FLEXIBILIDAD, SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, ORIENTACIÓN y COORDINACIÓN directa y permanente con el Departamento de Orientación.

- Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos (resultados de aprendizaje) relacionados con la competencia profesional básica característica del título.

- Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar:
  - Los elementos curriculares básicos: metodología didáctica, actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos y contenidos.
  - Los elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación: adaptación del centro y las aulas a las condiciones del alumnado (adquisición de equipos de ampliación del sonido, supresión de barreras arquitectónicas,…) con el fin de permitir la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

- En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos.

Se intervendrá: realizando introducciones relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de

vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.

- En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva, diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas.

Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

En el aula se tendrá en cuenta la:

Distribución de espacios: situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma, prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.

Distribución de tiempos: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)

Distribución de material: entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.

- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos.

Se intervendrá: adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de la tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guión de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).

- En relación al acceso al currículo se organizará <u>el espacio y los materiales y recursos didácticos</u> en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las <u>adaptaciones de acceso al currículo</u> (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se

relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible

9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES

La importancia de la Educación en Valores exige un compromiso por parte de los docentes para trabajar, programar y desarrollar un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje de dichos valores a lo largo del itinerario educativo, pues poseen un rasgo distintivo y es que están ligadas a una dimensión ética y, por lo tanto, relacionadas con valores y actitudes que la escuela debe fomentar para el desarrollo autónomo – moral del alumnado. Esta educación no se encuentra inserta en una sola materia, carece de límites espacio-temporales, desarrollándose durante todo el currículo educativo.

Desde el módulo profesional Imagen corporal y hábitos saludables se desarrollará la Educación en valores teniendo en cuenta las siguientes líneas de actuación:

1. El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.

Supone educar para la convivencia y la paz, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo.
b. Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
c. Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
d. Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo.
e. Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
f. Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta
g. Celebración en el Centro del día de La Paz.

2. Los hábitos de vida saludable y salud laboral.

Pretendemos fomentar en el alumnado la adquisición de actitudes y hábitos de salud, higiene, prevención de accidentes,…

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Fomento de hábitos de vida saludable.
b. Prevención de enfermedades: posturas ergonómicas.
c. Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y profesional.

3. Educación para el consumo.

El alumnado está constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación que configuran gustos, intereses y deseos de consumo.

Pretendemos que vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Valorar críticamente los anuncios publicitarios sobre la salud publica.
b. Uso de materiales reciclados en la vida diaria.
c. Valoración del impacto de los medios de comunicación en el consumo.

4. Educar para el respeto al medio ambiente.

Pretendemos acercar a los alumnos y alumnas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas, y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía…
b. Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
c. Utilización de los materiales reciclables.
d. Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
e. Educación para la sostenibilidad.
f. Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.
g. Mantenimiento de la limpieza en el entorno escolar.

5. Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En la actual sociedad del conocimiento es necesario educar a los alumnos y alumnas, de forma transversal, en la construcción de conocimiento. Para ello es necesario incluir e integrar en el currículo de todos los módulos la formación para la utilización de las TIC.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
b. Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos.
c. Utilización de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.
d. Visita al aula de informática.
e. Uso de otros medios audiovisuales: TV, DVD, videocámara...

6. Educación para la superación de desigualdades por razón de género.

La sociedad en que vivimos asigna, ya desde pequeños, roles diferentes en función del sexo. Los profesores y profesoras pueden y deben corregir estas desigualdades utilizando la coeducación como estrategia educativa.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Uso de lenguaje no sexista.

b. Desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias individuales por razón de sexo.
c. Día internacional contra la violencia de género.
d. Día de la mujer trabajadora.

10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el Departamento de Imagen Personal entendemos las actividades complementarias y extraescolares no como actividades exclusivamente recreativas, sino como actividades de interés para la formación del adulto.
Pensamos que las actividades complementarias y extraescolares han de cumplir las siguientes funciones:

- Responder a las expectativas de un grupo de alumnos.
- Favorecer el conocimiento de otras actividades, fuera del entorno habitual.
- Favorecer la relación intergrupal. Mejorar la relación entre los miembros del grupo y de otros grupos.
- Catártica. El alumno sale de su rutina y descubre otras facetas.
- Completar la formación integral del alumno.

10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL CICLO Y/O MÓDULO

1. Asistencia a demostraciones de estética o/y peluquería, visita a salones de estética o/y peluquería, congresos y exposiciones de casas comerciales y visita a laboratorios cosméticos.
   Los objetivos que se pretenden conseguir son:
   - Conocer el proceso de elaboración de cosméticos a escala industrial y su envasado.
   - Apreciar los controles de calidad que se realizan a los productos cosméticos.
   - Observar las materias primas.
   - Conocer nuevas técnicas de peluquería y estética, nuevos productos cosméticos y útiles.
   - Observar trabajos de peluquería y estética con las nuevas técnicas y productos, valorando los resultados.

2. Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones relacionadas con la práctica de vida sana, enfermedades laborales, prevención de enfermedades, drogadicción, etc. Citamos: asistencia a museos, visita a exposiciones diversas que se celebren en la ciudad., etc.

10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones.

Participación en actividades realizadas por el centro educativo.

Participación en actividades interactivas con otros grupos del IES Ramón y Cajal.

Realización de talleres para la participación del alumnado, entre otras actividades del IES, en las de las semanas temáticas: violencia de género, San Juan Bosco, de la ciencia, de las artes, del libro y de la moda.

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

No debemos olvidar que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son ante todo y sobre todo, herramientas. Es necesario entender esto para poder asignarle la importancia adecuada. Las TIC deben alinearse a las estrategias, contenidos y necesidades de la educación.

Las herramientas de la información entendidas como ordenadores, Internet, procesador de textos, bases de datos, plataformas de enseñanza virtuales, etc. brindan realmente la oportunidad de crear procesos alternativos y creativos del aprendizaje en donde el profesor pierde su rol protagonista, en donde los alumnos juegan un papel activo y en donde la distancia física pierda poco a poco su importancia. Con la llegada de Internet, las barreras entre el aula y el mundo exterior empiezan a derrumbarse en la medida en que profesores y alumnos establecen conexiones directas en un foro que los presenta como iguales virtuales. Esto es lo más interesante: Se rompe la barrera del tiempo y del espacio para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje. Las TIC permiten incrementar la cantidad de comunicación entre el profesorado y sus alumnos independientemente del tiempo y del espacio.

Hoy en día, Internet permite que el alumno tenga a su alcance un material dinámico, actualizado continuamente y de fácil almacenamiento. Así vemos, cómo podemos encontrar para el módulo de Imagen corporal y hábitos saludables gran cantidad de información y datos bibliográficos, incluso podemos ver buenos videos. El proceso se convierte en una permanente búsqueda.

Dicho todo lo anterior nuestra misión será intentar mejorar el sistema de enseñanza en el módulo profesional en la medida de nuestras posibilidades y las del centro.

Por último nombramos direcciones de Internet que pueden servir de utilidad para el alumno y el profesor:

https://www.google.es/?gws_rd=ssl
http://www.loreal.es/
https://bibliotecaregional.carm.es/Biblioteca/faces/indexp.jspterra.es
http://www.fad.es/
http://www.who.int/es/
http://www.fao.org/home/es/

https://www.aecc.es/Paginas/PaginaPrincipal.aspx
http://www.esteticaywellness.com/index.php?id_product=12&controller=product
http://www.altamar.es/
http://www.videocinco.com/
http://www.elmodernoprometeo.es/Sitio_web/Portada.html
http://www.profesorenlinea.cl/quinto/5Sistemasfundamentales.htm
http://bibliotecadeinvestigaciones.wordpress.com/biologia/sistemas-y-aparatos-del-cuerpo-humano/
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~29701428/salud/portal.htm
http://www.buenastareas.com/ensayos/Funcion-De-Los-Organos-Del-Sistema/778435.html
http://deanatomia.blogspot.com.es/2011/05/reacciones-adversas-cosmeticos.html
http://grupopedrojaen.com/intolerancia-a-cosmeticos/

http://www.slideshare.net/princezitapanaliss/bioseguridad-peluquerias

http://www.slideshare.net/marcianita624/manual-de-bioseguridad-para-peluquerias

http://www.slideshare.net/guest35d570/bioseguridad-en-esttica

http://www.slideshare.net/MariaRuiz15/alergia-en-profesionalesdepeluqueria

http://www.slideshare.net/arrislanCFS/riesgos-y-medidas-asociados-al-trabajo-en-una-peluquera

http://www.slideshare.net/YACARLA/manual-de-seguridad-y-salud-en-peluquerias

http://www.slideshare.net/mjjulve/enfermedades-profesionales-13274554

http://www.dermocosmos.com/espanol/articulos/intolcosmet_aurora_anex.htm

http://www.fremap.es/Paginas/Inicio.aspx

http://www.csi-f.es/es/content/revista-digital-ie-investigacion-y-educacion-libreria
http://www.slideshare.net/mjjulve/estructura-del-cabello
http://www.monografias.com/trabajos62/historia-peluqueria/historia-peluqueria12.shtml

http://cosmobelleza.com/esp/noticias/5910.cosmo

http://issuu.com/cuba.nutrinet.org/docs/medidasypesos
http://www.botanical-online.com/medicinalscolesterol.htm

http://www.botanical-online.com/medicinalesomega6.htm

http://www.fundaciondelcorazon.com/prevencion/riesgo-cardiovascular/colesterol.html
http://www.slideshare.net/ediliangarita/presentacin-epidermis-dermis
http://www.dedocentes.com.ar/examenes/biologia2.htm
http://www.sea-acustica.es/index.php?id=45
https://profesores.murciaeduca.es/GICWeb/

http://www.youtube.com/watch?v=qbz91ev_1H0
http://www.tabaquismo.freehosting.net/PIEL/efectos_del_tabaco_en%20piel.htm
http://www.msal.gov.ar/htm/site_tabaco/mujer.asp

http://www.elmundo.es/elmundosalud/2009/06/17/pielsana/1245251188.html

http://www.hola.com/belleza/caraycuerpo/2004/05/18/piel_fumadoras/

http://salud.terra.es/web/pielybelleza/articulo/muestra1.aspx?Id=1917
http://www.larioja.com/prensa/20070529/sociedad/tabaco-piel_20070529.html
http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/hoy-se-celebra-el-dia-mundial-sin-tabaco-351170.html

http://www.bellezachicas.com/efectos-del-tabaco-en-piel-y-cabello

http://tratamiento-svenson.es/es/38/la-alopecia-influida-por-el-tabaco.html
http://www.salut.org/post/77452
http://www.telva.com/2009/10/22/estarguapa/1256200364.html

http://www.saludalia.com/Saludalia/privada/web_club/doc/tabaco/doc/composicion.htm

http://www.estetica-natural.com/articulos/tabaco.php

http://www.cirugiaesteticaplastica.com/rejuvenecer-la-piel/rejuvenecer-dejando-el-tabaco/
http://gacetajoven.com/tag/directiva-europea-sobre-productos-cosmeticos/

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

El módulo Imagen corporal y hábitos saludables persigue como objetivos fundamentales mejorar la competencia lingüística de los alumnos, en su expresión y comprensión oral y escrita, y a la vez desarrollar o consolidar el gusto por la lectura. Estos dos objetivos van, por supuesto, íntimamente relacionados y su consecución no es posible de forma independiente.

En todas las actividades programadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, el alumno ha de expresarse correctamente y emplear la terminología propia de la profesión que le permita comunicarse adecuadamente en cualquier situación y disfrutar con la lectura de revistas profesionales como fuente de deleite y enriquecimiento personal. Para ello se leerán y comentarán en clase revistas científicas y de la vida cotidiana que incluyan temas relacionadas con los contenidos del módulo, prospectos de cosméticos, recetas de cocina, libros de texto de diferentes registros y niveles, y se prestará una atención especial al vocabulario técnico. Al menos se realizará una lectura programada por trimestre, y los profesores elegirán con sumo cuidado aquellas revistas y libros que puedan resultar interesantes y cercanos a los problemas e intereses del alumnado de los diferentes niveles educativos. Los alumnos aportaran prospectos, etiquetas de cosméticos y alimentos, manuales deportivos y revistas para su lectura.

Incluso se propondrán listas de libros o se les acercará a los fondos de la Biblioteca regional, para que el alumno pueda elegir entre varias propuestas aquellas temáticas que más se ajustan a sus intereses. Se procurará que estas listas estén coordinadas con otros profesores del ciclo formativo, de manera que una misma lectura se pueda rentabilizar

en varios módulos, evitando así la saturación de lecturas a los que los alumnos se ven en ocasiones sometidos sin un hábito lector previo. También nos serviremos de los fondos de la Biblioteca del centro y de los libros del departamento de la familia de imagen Personal.

Para valorar el aprovechamiento de la lectura se utilizarán instrumentos diversos: desde la prueba escrita hasta la entrevista personal, pasando por la exposición de trabajos con soportes informáticos y debates en el aula.

Conscientes de la dificultad y el rechazo que ello pueda ocasionar, se intentará recomendar, cuando sea posible, revistas actuales; y guiar el proceso de lectura desde las clases, acercando la temática a la actualidad y fomentando la reflexión y el debate crítico. Por otra parte, se procurará alternar estos textos con otros más científicos, pero cercanos a sus intereses.

Como método de dinamización lectora se organizarán actividades motivadoras previas a la lectura (debates, películas…) así como la realización de dietas a partir de las lecturas de libros de cocina y manuales de alimentación.

Se promoverán actividades de vida sana a través de la lectura de libros, exposiciones, murales, trabajos de investigación… Siempre que sea posible se procurará que asistan a alguna charla o conferencia sobre temas de su interés, previamente documentado el alumno, bien organizada por el Departamento en el centro o fuera de él.

Por otra parte, se llevarán a clase fragmentos de textos que complementan el programa curricular del módulo o ilustran distintos acontecimientos del panorama social que puedan ir acaeciendo (concesión de premios, programas de actividades de congresos,…)

Fomentaremos siempre la autonomía personal de los alumnos en la elección de temas que sean de su agrado y nos esforzaremos para que la actividad lectora sea considerada por ellos como algo lúdico y placentero, y no como una obligación académica más. Por otro lado, y en coordinación con la biblioteca del centro, estimularemos el uso de los fondos bibliográficos de los que disponemos.

13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

Cabe destacar que como toda programación, ésta no refleja un proceso inamovible, ya que como sabemos hay que actuar en consonancia con el tipo de alumnado, adecuándola a las necesidades de estos.

La presente programación está abierta a feed-back, de modo que se pueda introducir cualquier modificación a lo largo del proceso. Esto puede obligar a modificar, si es preciso, secuenciación de contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje, temporalización, etc. en función de las condiciones reales del proceso educativo.

Durante, y una vez desarrollada la UD, es conveniente realizar una evaluación acerca del funcionamiento y puesta en práctica de la misma para reflexionar sobre: el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos y contenidos propuestos, las actividades, los tiempos de aprendizaje, es decir, que se realice una valoración del desarrollo de la misma, con la intención de detectar posibles errores y poder darles solución para el futuro, y/o reforzar, si cabe, los aciertos.

13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El cronograma y el diario de clase serán los dos instrumentos básicos para realizar el seguimiento y la evaluación de la programación:

Cronograma: seguimiento semanal.

Diario de clase: como su nombre indica, diario.

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os.

Al finalizar el curso, se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al Departamento.

13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Es deber del profesorado revisar su programación, al menos, una vez al mes. En dicha revisión se pueden plantear modificaciones sobre los mínimos exigibles definidos previamente. Sólo hay que tener las siguientes precauciones (1) no se pueden modificar los mínimos exigibles de un curso que ya han sido aplicados al alumnado, y (2) sólo se podrán modificar aquellos mínimos exigibles que habiéndose publicitado inicialmente, no se hayan aplicado al alumnado. En este supuesto se debería realizar una propuesta de modificación de la programación didáctica para que sea aprobada por la dirección del Centro y el Consejo Escolar (como Órgano que aprueba la Programación General Anual de un Centro Educativo), e informar a la Inspección Educativa, las familias y, claro está, al propio alumnado.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La práctica docente también debe ser objeto de evaluación y formar parte del proceso de enseñanza/aprendizaje para mejorar la calidad de la enseñanza.

Por lo tanto, al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

Los indicadores para evaluar la práctica docente individual en cada evaluación serán los siguientes:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado. Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
   ¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
   ¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?
¿La organización del aula ha sido la adecuada?
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ciclo y en el seno del departamento.
¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con las familias?

h) Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.
¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

Los instrumentos que utilizaremos para evaluar los indicadores serán:

- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.
- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre si de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.
- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

15. UNIDADES DE TRABAJO

En el conjunto de las UUTT se deberán trabajar y evaluar, entre otras, los siguientes contenidos:

- *Aceptación y respeto de las normas y criterios de seguridad e higiene establecidos para el uso y control de los materiales, productos y medios técnicos.*
- *Aceptación de las precauciones que se deben tomar cuando se utilizan productos químicos y se manejan los medios técnicos.*
- *Valoración del orden y limpieza en el trabajo y conservación y cuidado de todo el material del que haga uso el alumnado.*
- *Valoración de la importancia de la precisión en el lenguaje y en la transmisión de la información, tanto en la elaboración de informes como en la comunicación a clientes.*
- *Mostrar interés por apreciar y valorar los beneficios que han generado los avances científico-tecnológicos que explican el funcionamiento, aplicaciones y características de actuaciones asociadas a la profesión.*
- *Interés por conocer los hábitos de vida saludable que repercuten en la salud.*
- *Sensibilidad por la conservación y mantenimiento en óptimas condiciones de la imagen física de las personas.*
- *Valoración de los efectos que tienen sobre la salud los hábitos de higiene.*
- *Valoración de la importancia de recabar datos para la interpretación de signos y síntomas de alteraciones estéticas.*
- *Respeto por la intimidad de los clientes.*
- *Autonomía, iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas. Confianza en las propias capacidades para resolver problemas.*
- *Valoración del equilibrio entre los aspectos técnicos, funcionales y estéticos.*
- *Evitar en todos los procesos de diagnóstico y tratamiento de alteraciones estéticas y capilares seleccionados el intrusismo médico.*
- *Actuar en todos los procesos de diagnóstico y tratamiento estético, evitando que el cliente corra un riesgo injustificado. Satisfacción en la obtención de resultados reales.*
- *Utilizar la asertividad, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas, causando buena impresión en los otros a través de la imagen personal y profesional, y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.*
- *Trato atento y cortés dispensado a todos los miembros de la comunidad escolar y a los usuarios del servicio de asesoramiento sobre productos cosméticos.*
- *Practicar las reglas de discreción y valorar la integridad, el tacto y la prudencia como cualidades propias de la profesión.*
- *Mostrar interés y respeto por las ideas, aportaciones y trabajo de los compañeros.*
- *Mostrar sensibilidad ante la manipulación con fines discriminatorios y consumistas de la publicidad, y ante la utilización en la misma de contenidos y formas que denoten uso sexista y falta de rigor científico, manifestando una actitud crítica hacia usos incontrolados de la tecnología y productos, valorando*

sus consecuencias en los ámbitos de salud y calidad de vida y revelando un uso crítico de las fuentes de información.

- *Sensibilización ante los problemas de accesibilidad e integración que afectan a las personas que padecen algún tipo de discapacidad como posibles profesionales, consumidores o usuarios en relación con el sector de la imagen personal, actuando de manera solidaria y aportando soluciones prácticas.*
- *Responsabilidad de mantener actualizados sus conocimientos y perfeccionar su capacidad profesional.*
- *Perseverancia en el esfuerzo y aceptación de la necesidad del aprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones tecnológicas y organizativas, el acceso y conservación del empleo y la reinserción profesional.*
- *Valorar el trabajo riguroso, y bien hecho al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso y sintiendo satisfacción personal por los resultados obtenidos.*
- *Pulcritud en su propia imagen personal, su puesto formativo, su equipo personal de trabajo, los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.*
- *Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales utilizados para la puesta en práctica de su formación.*
- *Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.*
- *Asistencia regular, puntual y con la actitud adecuada a las clases, participando en las actividades propuestas en la forma prevista en cada una de ellas.*
- *Predisposición e interés para recabar información, dedicar esfuerzo personal y tener iniciativa en las actividades de formación.*
- *Uso crítico de las fuentes de información.*
- *Adopción de una actitud flexible, tolerante, colaboradora, con disposición favorable al trabajo en equipo y valoración del mismo, como procedimiento habitual para la realización de tareas.*

15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. SECUENCIACIÓN

Las siete UUTT se desarrollan a continuación:

UNIDAD DE TRABAJO N º1

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1. DENOMINACIÓN: CARACTERIZACIÓN DE LA IMAGEN CORPORAL

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº1 "Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudia la estructura del cuerpo humano dividiéndola en interna y externa. Se introducen conceptos fundamentales, que sería muy importante que los alumnos y alumnas asimilasen correctamente, como los ejes, planos y posición anatómica del cuerpo humano, porque van a tener mucha utilidad tanto en esta unidad como en las posteriores.

Se trabajan las formas y proporciones del cuerpo humano y la repercusión que tiene, y ha tenido, a lo largo de la historia al establecer los cánones de belleza.
En esta unidad la teoría debe ir acompañada de bastante contenido práctico en forma de ejercicios para que el alumnado asimile mejor los conceptos, tales como realización de dibujos y toma de medidas antropométricas del cuerpo y la utilización de la aparatología empleada.

3. OBJETIVOS:

a) Especificar las diferentes zonas y posiciones anatómicas.
b) Establecer los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.
c) Valorar el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.
d) Establecer los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.
e) Identificar los factores que determinan el tipo de constitución corporal.
f) Medir las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.
g) Identificar los tipos de rostro y facciones.
h) Identificar las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.

4. CONTENIDOS:

Estructura general del cuerpo humano:

Regiones y zonas corporales.
Posiciones anatómicas.

Planos y ejes anatómicos.
Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio.
Términos de movimiento.

Forma y proporciones corporales:

Características.
Factores que determinan la constitución del cuerpo: hereditarios y medioambientales.
Somatotipos o tipos constitucionales.
Variables antropométricas: peso y talla. Aparatos de medida.
Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia.
Factores que influyen en los cánones de belleza.
Enfermedades asociadas a la imagen corporal.

Forma y proporciones faciales:

Análisis de la forma del cráneo, del óvalo y del perfil.
Tipos de rostro.

Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.

Identificación de la estructura, morfología y proporciones del cuerpo.
Realización de los movimientos del cuerpo.
Realización de gráficos para la identificación de los ejes, planos y posición anatómica del cuerpo.
Caracterización de la imagen corporal.
Elaboración de un glosario de términos que incluya vocablos desde esta unidad a la séptima.
Utilización de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.
Exposición de la concepción que se ha tenido de la imagen corporal a lo largo de la historia.
Identificación de las proporciones según el sexo.
Exposición de la variación de las proporciones con la edad y con el sexo.
Identificación de los factores que influyen en la imagen corporal.
Identificación de los factores que determinan la constitución corporal
Clasificación de las personas según los parámetros somatométricos o antropométricos.
Utilización del instrumental de medida para el estudio antropométrico. (Báscula y tallímetro)
Calculo del IMC.
Identificación de la forma y las proporciones de la cara y cráneo.
Corrección mediante dibujos del rostro y las facciones mediante técnicas de peluquería y estética.
Diferenciación de los distintos trastornos de la conducta alimentaria.
Recopilación de información de las enfermedades asociadas a la imagen corporal.

Inquietud por conocer la evolución que ha tenido a lo largo de la historia la imagen personal.
Apreciación de la variación de las proporciones con la edad y con el sexo.
Valoración del uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.
Percepción de nuestra propia imagen corporal.
Reflexión y comportamiento ante nuestra propia imagen corporal.
Valoración y comportamiento de la imagen corporal de las personas que nos rodean.
Estimación de la intervención de la autoestima en la imagen personal.
Asesoramiento a los clientes sobre la imagen personal.
Interés por mantener una actitud crítica frente a la información que rodea a las variables antropométricas, especialmente, la publicidad.
Preocupación por la imagen personal y su relación con las enfermedades asociadas a la imagen corporal.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas.
b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.
c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.
d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.
e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal.
f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.
g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones.
h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2

TEMPORALIZACIÓN: 18 horas

1. DENOMINACIÓN: CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS Y APARATOS CORPORALES (1)

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 2 “Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal”.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad didáctica se asentarán al alumno los conocimientos elementales de la organización de los seres vivos, imprescindibles para afrontar con éxito el estudio de las demás unidades didácticas. Se conocerá la teoría celular y la estructura de la célula, se

abordará un estudio de la célula, así como de sus orgánulos y sus funciones. También se estudiará la mitosis y la meiosis.

Se estudian los tejidos que forman parte del cuerpo humano. Se deberá aprender sus características, sus células y las zonas corporales donde están presentes, así como diferenciarlos de los órganos, aparatos y sistemas.

En esta unidad se enseña a los alumnos y alumnas el aparato respiratorio, diferenciando la estructura y sus movimientos. También se explica el intercambio gaseoso. Se realiza una descripción del aparato circulatorio y sistema linfático, diferenciando sus componentes y la fisiología entre ambos.
En esta unidad se trabajará el aparato locomotor. El estudio se hace principalmente sobre el sistema óseo y el sistema muscular, diferenciando la ubicación de los músculos y los huesos. También se estudia el proceso de la contracción muscular.
Se realizará la descripción de la mano, del pie y la uña. Se asimilarán los cuidados estéticos de las manos, de los pies y de las uñas.
También se conocerán y observaran las alteraciones relacionadas con la imagen personal de todos estos aparatos así como las de las manos, las de los pies y las de las uñas.
Todos estos conceptos teóricos se pueden explicar fácilmente con ayuda de las presentaciones y videos expuestos a lo largo de la unidad.
Se presentan muchas ilustraciones que facilitan el reconocimiento visual con su explicación correspondiente. Al mismo tiempo el alumnado realiza dibujos de la célula, de los órganos, de los aparatos y de los sistemas tratados en esta unidad de trabajo.
Esta unidad es eminentemente teórica y para facilitar su estudio se empleará un amplio número de actividades de diferente tipo y se realizarán trabajos para que se asimilen mejor los conceptos.

3. OBJETIVOS:

a) Establecer la estructura jerárquica del organismo.
b) Caracterizar la anatomía del aparato circulatorio.
c) Especificar las funciones de la sangre y la linfa.
d) Identificar la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
e) Especificar la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.
f) Establecer los tipos de movimiento corporales.
g) Identificar los principales grupos musculares.
h) Relacionar la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.

4. CONTENIDOS:

Los niveles de organización del organismo:

Nivel molecular.
Nivel celular.
Nivel pluricelular.

Sistemas relacionados con el transporte de sustancias en el organismo:

Anatomía y fisiología del aparato circulatorio: sistema sanguíneo y linfático. Aparato circulatorio: corazón, ganglios linfáticos y vasos sanguíneos y linfáticos. La sangre. La circulación sanguínea y linfática.
Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Sistemas relacionados con el movimiento:

Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular. El esqueleto, huesos y articulaciones. Descripción de la estructura y función de los músculos.
Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Las manos y los pies: morfología, huesos, músculos y movimiento.
Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Identificación de los niveles de organización del organismo.
Diferenciación de las funciones vitales.
Identificación de los diferentes orgánulos celulares, células, tejidos, órganos, sistemas y aparatos.
Realización de dibujos de la célula con los diferentes orgánulos celulares, de las células, los tejidos, los órganos, los sistemas y los aparatos.
Diferenciación de las funciones de cada uno de los orgánulos celulares, de las células, los tejidos, los órganos, los sistemas y los aparatos.
Diferenciación de las funciones de cada uno de los orgánulos celulares, de las células, los tejidos, los órganos, los sistemas y los aparatos.
Diferenciación de los síntomas y signos de las alteraciones de interés en imagen personal de los sistemas y los aparatos tratados en esta unidad.
Exposición de los hábitos más saludables para los sistemas y los aparatos tratados en esta unidad.
Aplicación de los conocimientos adquiridos y su adecuación al tipo de cliente o clienta.
Recopilación de información de las alteraciones de interés en imagen personal de los sistemas y los aparatos tratados en esta unidad.

Interés por mantener una actitud crítica frente a la información que rodea a los cosméticos para las alteraciones de interés en imagen personal de los sistemas y los aparatos tratados en esta unidad, especialmente, la publicidad.
Interés por conocer los últimos avances científicos y técnicos en el campo de la cosmetología: actualización profesional.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo.
b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio.
c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa.
d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.
f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales.
g) Se han identificado los principales grupos musculares.
h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3

TEMPORALIZACIÓN: 16 horas

1. DENOMINACIÓN: CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS Y APARATOS CORPORALES (2)

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO Nº 2 "Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad veremos los sistemas relacionados con la regulación y el control.

Se trabajarán los contenidos relacionados con el sistema endocrino, así como el funcionamiento de éste. Se estudiarán también las glándulas endocrinas y las hormonas que éstas secretan.
Se trabajarán los contenidos relacionados con el sistema nervioso, así como el funcionamiento de éste. Se estudiarán las diferentes respuestas que realiza el sistema nervioso ante determinados estímulos.
Finalmente, en esta unidad se trabajarán los contenidos relacionados con los órganos de los sentidos, así como el estudio de sus diferentes estructuras y su funcionamiento.

Conoceremos las alteraciones, relacionadas con estos sistemas, de importancia para imagen personal.

3. OBJETIVOS:
i) Determinar la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo.
j) Identificar el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.

4. CONTENIDOS:

Sistemas relacionados con la regulación y el control:

Anatomía y fisiología del sistema endocrino. Glándulas, hormonas y su regulación.
Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Anatomía y fisiología del sistema nervioso y los órganos de los sentidos. Estructura macro y microscópica. La trasmisión del impulso nervioso.
Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Identificación de la estructura de estos sistemas.
Diferenciación la estructura y funciones de estos sistemas.
Realización de dibujos de los distintos órganos de los sistemas relacionados con la regulación y el control.
Aplicación de los conocimientos adquiridos de estos sistemas a la vida cotidiana.
Realización de esquemas y mapas conceptuales para una correcta asimilación de estos contenidos.
Recopilación de información sobre el funcionamiento de estos sistemas.
Recopilación de información sobre las alteraciones de estos sistemas con repercusión en la imagen personal.

Interés por mantener una actitud crítica frente a la información relacionada con estos sistemas.
Interés por conocer los últimos avances científicos e investigaciones en el campo de la medicina estética: actualización profesional.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo.
j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4

TEMPORALIZACIÓN: 20 horas

1. DENOMINACIÓN: IDENTIFICACIÓN DE PAUTAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: nº 3 "Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se profundiza en el aparato digestivo y en su funcionamiento, relacionándolos con el concepto de la nutrición.
Se trabajan los conceptos relacionados con la alimentación, la nutrición y la dieta equilibrada. En la parte más teórica se estudian los tipos de nutrientes y sus funciones principales, así como los trastornos alimenticios y la influencia de la alimentación en imagen personal.
Todo lo explicado en la teoría se llevará a la práctica con la interpretación de dietas y tablas de información nutricional presentes en los alimentos. Igualmente, se elaboraran dietas equilibradas y se analizará la alimentación de los alumnos mediante la elaboración de trabajos de hábitos nutricionales.
En esta unidad se conocerá la descripción del aparato excretor. El estudio se hace principalmente sobre la estructura, la fisiología y el proceso de formación de la orina.

3. OBJETIVOS:
a) Establecer las diferencias entre alimentación y nutrición.
b) Especificar los nutrientes básicos.
c) Relacionar los nutrientes con su función en el organismo.
d) Identificar las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.
e) Reconocer los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.
f) Valorar la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.
g) Especificar los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.
h) Determinar el funcionamiento del aparato digestivo.
i) Caracterizar la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.

4. CONTENIDOS:

Anatomo-fisiología digestiva:

Estructura y función: el tubo digestivo y las glándulas anexas.

Aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción: anatomo-fisiología renal y urinaria.

La alimentación y nutrición:

Nutrientes: criterios de clasificación.
Alimentos. Clasificación. Tabla de composición de los alimentos.
Función energética, plástica y reguladora.
La alimentación equilibrada: la pirámide alimenticia y las necesidades nutricionales.
La dieta y su relación con la imagen personal.

Identificación de los conceptos básicos relacionados con la nutrición.
Clasificación de los alimentos.
Realización de mapas conceptuales relacionados con los alimentos y los nutrientes.
Identificación de las necesidades nutritivas del organismo y los parámetros que influyen para el buen funcionamiento del organismo.
Conoce las alteraciones de la imagen corporal consecuencia de la alimentación.
Establecimiento de los hábitos saludables para evitar la obesidad y la desnutrición.
Elaboración de dietas equilibradas.
Diferenciación de la estructura y funciones de estos aparatos.
Identificación de la estructura del aparato digestivo y excretor.
Realización de dibujos del aparato digestivo y excretor.
Aplicación de los conocimientos adquiridos de estos aparatos a la vida cotidiana.
Realización de esquemas y mapas conceptuales para una correcta asimilación de estos contenidos.
Recopilación de información sobre el funcionamiento de estos aparatos.
Recopilación de información sobre las alteraciones de estos aparatos con repercusión en la imagen personal.
Reconocimiento de sus hábitos alimenticios.

Valoración de la influencia de los nutrientes en el buen funcionamiento en el organismo.
Valoración de la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.
Aplicación de los conocimientos adquiridos relacionados con la alimentación a su vida diaria.
Asesoramiento adecuado al tipo de cliente o clienta sobre los requisitos de una alimentación equilibrada.
Asesoramiento adecuado sobre los hábitos más saludables para el funcionamiento del aparato digestivo y excretor.
Respeto a la imagen de los demás.
Interés por mantener una actitud crítica frente a la información relacionada con el funcionamiento y enfermedades relacionadas con estos aparatos.
Interés por conocer los últimos avances científicos e investigaciones en el campo de la medicina estética: actualización profesional.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición.
b) Se han especificado los nutrientes básicos.
c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo.
d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.
e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.
f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.
g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.
h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo.
i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES EN IMAGEN PERSONAL

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 4 "Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

Conoceremos el concepto de salud según la OMS y la evolución histórica que ha tenido este concepto. Veremos los parámetros que definen el concepto de vida saludable y su influencia en la imagen personal. Asimismo, trabajaremos todos los factores y hábitos que influyen negativamente en el aspecto personal y en la salud, así como la importancia de prevenirlos.
En esta unidad se trabajarán los contenidos relacionados con el aparato reproductor, el funcionamiento de éste. Se estudiarán los caracteres sexuales secundarios y las enfermedades de transmisión sexual.
Otro aspecto de interés es la repercusión que tiene la higiene personal en el ámbito profesional.

3. OBJETIVOS:
a) Identificar los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
b) Especificar la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.
c) Justificar el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.
d) Identificar los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.
e) Justificar la importancia de la prevención de la drogodependencia.

f) Relacionar las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.
g) Justificar la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea.
h) Relacionar la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.

4. CONTENIDOS:

Concepto de salud.
El agua y la hidratación de la piel. Necesidades hídricas.
La imagen personal y los hábitos diarios: el ejercicio físico. El sueño.
Las drogas y el órgano cutáneo.
Educación higiénico-sanitaria. La higiene personal.
Imagen corporal y sexualidad:

El aparato reproductor: estructura y funcionamiento. Caracteres sexuales y ciclo ovárico.
Los anticonceptivos.
El cáncer: medidas de prevención del cáncer.

Identificación de los conceptos básicos relacionados con la salud.
Clasificación de los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
Identificación de las necesidades hídricas del organismo y los parámetros que influyen para el buen funcionamiento del organismo.
Identificación de las alteraciones de la imagen corporal consecuencia de la falta de consumo de agua.
Establecimiento de los hábitos saludables para mejorar el aspecto personal.
Realización de mapas conceptuales relacionados con los hábitos saludables para mejorar el aspecto personal.
Realización de mapas conceptuales que relacionen los cambios hormonales con los cambios corporales y con los tratamientos estéticos.
Elaboración de dibujos/pósteres que muestren las alteraciones producidos por el consumo de drogas y/o ausencia de buenos hábitos de vida higiénica.
Diferenciación de la estructura y funciones del aparato reproductor masculino y femenino.
Identificación de la estructura del aparato reproductor masculino y femenino.
Realización de dibujos del aparato reproductor masculino y femenino.
Aplicación de los conocimientos adquiridos de estos aparatos a la vida cotidiana.
Realización de esquemas y mapas conceptuales para una correcta asimilación de estos contenidos.
Recopilación de información sobre el funcionamiento de estos aparatos.
Recopilación de información sobre las alteraciones de estos aparatos con repercusión en la imagen personal.

Reconocimiento de sus hábitos de higiene personal y su repercusión en el ámbito profesional.
Valoración de la influencia de la higiene personal en el buen funcionamiento en el organismo.

Valoración de la influencia de de la higiene personal en la promoción de la salud y en la imagen corporal.
Aplicación de los conocimientos adquiridos relacionados con la higiene personal a su vida diaria.
Asesoramiento adecuado al tipo de cliente o clienta sobre las medidas de educación higiénico-sanitaria.
Asesoramiento adecuado sobre los hábitos más saludables para la prevención de enfermedades.
Asesoramiento adecuado sobre la repercusión del consumo de drogas en la persona y en la sociedad.
Realización de actividades prácticas de vida sana.
Respeto a la imagen de los demás.
Interés por mantener una actitud crítica frente a la información relacionada con el funcionamiento y enfermedades relacionadas con estos aparatos y los hábitos de vida higiénica.
Interés por conocer los últimos avances científicos e investigaciones en el campo de la oncología: actualización profesional.
Interés por mantener una actitud crítica frente a la información relacionada con los métodos anticonceptivos.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.
c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.
d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.
e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia.
f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.
g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea.
h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 6

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: SELECCIÓN DE MÉTODOS DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO Nº 5. "Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se trabajarán los contenidos relacionados con la higiene, la desinfección y la esterilización.
Se estudiarán los tipos de contaminantes y los métodos de descontaminación tanto físicos como químicos. También se trabajarán las medidas de higiene tanto de las instalaciones como del profesional.

3. OBJETIVOS:

a) Establecer las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano.
b) Identificar los diferentes tipos de microorganismos.
c) Establecer la diferencia entre infección e infestación.
d) Caracterizar las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.
e) Especificar las etapas de la cadena epidemiológica.
f) Relacionar las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales.
g) Valorar el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
h) Aplicar los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
i) Relacionar los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.

4. CONTENIDOS:

Los microorganismos:

Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano: pH, temperatura, humedad y otras.

Clasificación de los microorganismos.

Concepto de infección e infestación:

Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y estética.

Clasificación según el agente causal: infecciones por bacterias, hongos, virus y parásitos. Característica, síntomas y signos. Las tiñas, la pediculosis, foliculitis y los papilomas:

La cadena epidemiológica. Vías de contagio.

Las infecciones cruzadas: prevención en los servicios de peluquería y estética.
Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización:

Niveles de desinfección.
Métodos de aplicación: físicos y químicos.
Tratamiento de residuos y los riesgos biológicos.

Identificación de las condiciones necesarias para el desarrollo de los distintos tipos de organismos responsables de infecciones e infestaciones.
Diferenciación de los diferentes organismos responsables de infecciones e infestaciones.
Realización de esquemas y mapas conceptuales para diferenciar conceptos de esta unidad de trabajo.
Visualización de organismos, infecciones e infestaciones de interés para el profesional.
Investigación de epidemias de interés loca, nacional y mundial.
Identificación de las diversas formas de contagio.
Investigación sobre las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.).
Aplicación de los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
Identificación del orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
Exposición de la importancia que tiene el tratamiento de los residuos.
Investigación sobre el reciclaje como la meta principal en el tratamiento de residuos.
Recopilación de información para realizar la gestión de los residuos generados en los salones de peluquería y estética.

Valoración del orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
Valoración de la utilidad de los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
Interés por mantener una actitud crítica frente a la información que rodea a los procesos infecciosos, especialmente, la publicidad.
Interés por conocer los últimos avances científicos y técnicos en el campo de la epidemiología: actualización profesional.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano.
b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos.
c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación.

d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.
e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica.
f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales.
g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 7

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: DETERMINACIÓN DE HÁBITOS DE SEGURIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA
2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 6"Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS: En esta unidad se trabajarán los contenidos relacionados con los accidentes y su prevención, así como los principios generales en primeros auxilios.
Se estudiarán los diferentes tipos de accidentes, cómo prevenirlos y los materiales que debe contener un botiquín.

3. OBJETIVOS:
a) Identificar los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.
b) Relacionar los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.
c) Determinar las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.
d) Preveer medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.
e) Reconocer las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.
f) Relacionar la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.
g) Aplicar técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.

4. CONTENIDOS:

Identificación de los riegos de accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas:

Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes.

Reacciones adversas: locales y sistémicas. Clasificación de los cosméticos y desinfectantes susceptibles de producir un riesgo químico.

Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos. Lesiones eléctricas.

Riesgos asociados al material cortante: riesgos biológicos y hemorragias.

Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor: las quemaduras producidas por ceras, infrarrojos, vapor, secadores y otros.

Riesgos asociados a hábitos posturales: posturas, mobiliario, ambiente térmico, iluminación, ruido y otros.

Otros riesgos independientes de la actividad del profesional.

Factores que aumentan el riesgo de accidente.

Aplicación de medidas de prevención de accidentes asociados a la actividad:

Medidas generales y medidas específicas.

Medidas preventivas de neutralización de accidentes en las instalaciones.

Equipos de protección individual y colectiva. Clasificación. Relación entre el tipo de riesgo y la selección de EPI.

Técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.

Identificación de los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.
Identificación de los tipos de accidentes se pueden producir en un salón de belleza.
Diferenciación de conceptos básicos.
Exposición de los daños causados, los factores de riesgos y las medidas preventivas ante el empleo de los diferentes equipos, útiles y agentes químicos.
Investigación de los riesgos asociados a hábitos posturales.
Investigación de otros riesgos independientes de la actividad del profesional.
Clasificación de los equipos de protección individual y colectiva.
Aplicación de técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.
Relaciona entre el tipo de riesgo y la selección de EPI.
Realización de diseños de protocolo de actuación general de los accidentes más habituales en la profesión.
Aplicación de técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.
Elaboración de un botiquín.
Recopilación de información sobre accidentes laborales y enfermedades relacionadas con esta actividad profesional.

Valoración de la influencia de las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.
Toma conciencia de los riesgos, para el profesional y para el cliente, ante el empleo de los diferentes equipos, útiles y agentes químicos.

Interés por mantener una actitud crítica frente a la información que rodea a los equipos, cosméticos y útiles, especialmente, la publicidad.
Interés por conocer los últimos avances científicos y técnicos en el campo de la cosmetología y aparatología: actualización profesional.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.
b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.
c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.
d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.
e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.
f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.
g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.

ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Nombre del alumno:

UT/instrumento	1	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7
No formales														
Trabajos Ejercicios realizados en Clase														
Tareas Trabajos hechos fuera clase														
Evaluación del cuaderno de clase														
Pruebas escritas														
Intercambios Orales														
Observación sistemática														
Análisis Producciones: trabajos														
Análisis Producciones: índice vocabulario														
Análisis de las Producciones: presentaciones														
Análisis de las Producciones: Resúmenes														
Análisis de las Producciones: Esquemas/mapas c.														
Análisis de las Producciones: dibujos														
Análisis de las Producciones: Resol. ejercicios														
Trabajo en equipo														
Ejercicios prácticos: pruebas														
Ejercicios prácticos: mapa conceptual														
Pruebas Ejecución: elaboración dietas														
Pruebas Ejecución: supuestos prácticos														
Pruebas Ejecución: demostraciones														
Pruebas Ejecución: reportes														
GLOBAL														

Nombre del alumno:

Evaluación Ponderación	**Unidades de Trabajo**	**Ponderación**	**IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES.** ***CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS Y LAS ACTIVIDADES***
1ª 33,33 % RECUPERACIÓN	*UNIDADES 1*	***40 %***	
	UNIDADES 2	***60 %***	
2ª33,33 % RECUPERACIÓN	*UNIDADES 3*	***60 %***	
	UNIDADES 4	***40 %***	
3ª33,33 % RECUPERACIÓN	*UNIDADES 4*	***25%***	
	UNIDADES 5	***30 %***	
	UNIDADES 6	***25 %***	
	UNIDADES 7	***20 %***	

IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

NOMBRE DEL ALUMNO:

Falta/CE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Septiembre																															
Actividades Evaluadas																															
Octubre																															
Actividades Evaluadas																															
Noviembre																															
Actividades Evaluadas																															
Diciembre																															
Actividades Evaluadas																															
Enero																															
Actividades Evaluadas																															
Febrero																															
Actividades Evaluadas																															
Marzo																															
Actividades Evaluadas																															

Abril																															
Actividades Evaluadas																															
Mayo																															
Actividades Evaluadas																															
Junio																															
Actividades Evaluadas																															

CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS Y LAS ACTIVIDADES

CICLO FORMATIVO:	
CURSO:	MÓDULO:
APELLIDOS Y NOMBRE:	
Lugar y fecha de nacimiento:	Estado civil:
Trabajas: si no ¿Dónde?:	
Domicilio familiar:	
Teléfono familiar: Teléfono personal:	
Domicilio en Murcia:	
Últimos estudios realizados y superados: Fecha:	
Últimos estudios sin concluir: Fecha:	
Nombre del padre. Profesión:	
Nombre de la madre:	Profesión:
Nombre de un familiar: Teléfono:	
Observaciones:	

El alumno ha recibido de la profesora del Departamento de Imagen Personal: Ana María Bellido Madueño, la información de los objetivos, contenidos, temporalización, mínimos exigibles, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación, indicadores de evaluación y ponderación de los mismos que se encuentran recogidos en la programación didáctica correspondiente, incluyendo los de la prueba extraordinaria, respondiendo a las preguntas realizadas y aclarando las dudas sobre los mismos.Para que así conste firma la presente el alumno/a.

NOMBRE DEL ALUMNO:

Tabla de valoración de conductas y actitudes Nunca: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		**1ª evaluación**	**2º evaluación**	**3º evaluación**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.	a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas. b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos. c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal. d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales. e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal. f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos. g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones. h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.
2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.	a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo. b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio. c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa. d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio. e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento. f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales. g) Se han identificado los principales grupos musculares. h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura. i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo. j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.
3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.	a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición. b) Se han especificado los nutrientes básicos. c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo. d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento. e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia. f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal. g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión. h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo. i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.
4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.	a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable. b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal. c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal. d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol. e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia. f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el

	ámbito profesional. g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea. h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.
5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.	a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos. c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación. d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal. e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica. f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales. g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización. i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.
6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.	a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada. b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal. c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas. d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética. e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales. f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar. g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.

CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN

ESTÉTICA Y BELLEZA

GRADO MEDIO

PROGRAMACION DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL:
COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

***CÓDIGO:* 0641**
PRIMER CURSO

IES RAMÓN Y CAJAL

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

NOMBRE: Ana María Bellido Madueño

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO
1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA
1.4. PERFIL DEL ALUMNADO
2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
2.1. INTRODUCCIÓN
2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO
2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO
2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL"
2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL
2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL
2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO
2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL
2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO
2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA
2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR
2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS
2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO
3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS
3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS
3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL
3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE
3.3. ESTRATEGIA METODOLÓGICAS
3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES
3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT
3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN
3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES
4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA
4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN
4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO
4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN
GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN
4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES
4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
¿Qué evaluar?
¿Cómo evaluar?

¿Cuándo evaluar?

- CONVOCATORIAS.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA
5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA
5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS
5.2. RECUPERACIÓN
5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO
5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE
5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA
5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE
EXAMEN GLOBAL DE MARZO (TERCERA CONVOCATORIA).
EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA).
6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN
6.1. RECLAMACIONES
6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO
7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales
9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES
10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES
10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL CICLO Y/O MÓDULO
10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE
13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN
13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
15. UNIDADES DE TRABAJO
15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. SECUENCIACIÓN
UNIDAD DE TRABAJO Nº
TEMPORALIZACIÓN
1. DENOMINACIÓN
2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO
ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
3. OBJETIVOS
4. CONTENIDOS
5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a la Ciudad del Transporte. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio de Procuradores nº 10. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose ***IFP nº 2*** de Murcia. Posteriormente, en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "*Ramón y Cajal*"**.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 20 profesores:

-8 de Asesoría de Imagen Personal,
-5 de la especialidad de Estética,
-7 de la especialidad de Peluquería.

El jefe de departamento es: Luis Carlos Jiménez Rodríguez.

1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Los espacios que se van a utilizar para impartir este módulo son:

-Aula polivalente dotada de video, televisión, cañón de proyección, pantalla de proyección, PC y conexión a Internet para los resultados de aprendizaje:

1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria.
3. Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.

4. Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar.
5. Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.
6. Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación.
7. Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos.
8. Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.

-Laboratorio de química para el **resultado de aprendizaje del módulo:** "2. Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos.", *resultado de aprendizaje* que deben demostrar las personas para desempeñar las funciones y tareas en el campo profesional que se relacionan en el RD del título. Para el desarrollo de estas actividades el módulo profesional cuenta con 4 horas semanales, y sería deseable que la distribución horaria semanal agrupara, al menos, dos de ellas en una única jornada, con el fin de optimizar y disponer del tiempo suficiente para realizar las actividades que requieren del uso del laboratorio de cosmetología.

El periodo lectivo de dos horas también será de gran utilidad para la exposición de trabajos y para la visualización de videos relacionados con la profesión.

1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA

Las explicaciones del profesor se dirigirán al curso en su totalidad, pero en el desarrollo de las actividades se realizarán distintos tipos de agrupamientos: trabajo individual, trabajo por parejas y trabajo en pequeños grupos de 3 o 4 miembros. Las puestas en común y los debates se realizarán en gran grupo, así como algunas de las actividades de iniciación de las distintas Unidades de Trabajo, fomentando la participación activa del mayor número de alumnos.

El área de trabajo ordinaria será el aula asignatura del grupo, aunque a veces se utilizará el laboratorio de química para la elaboración de productos cosméticos. En el laboratorio se trabajará en pequeños grupos que se harán atendiendo al número de alumnos, al número de balanzas, a la capacidad del baño maría y a la existencia de material de laboratorio en general.

En el aula la posición de mesas y sillas será la clásica, en batería. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización. Colocación de las mesas en rectángulos de 2x2 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos (murales, resolución de actividades,…).

Se facilitará la realización de actividades en clase, y la utilización de recursos didácticos como el ordenador combinado con el cañón de proyección.

1.4. PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de estética es eminentemente vocacional, mayor de 16 años, muy heterogéneos, con un nivel cultural medio e incluso bajo, pues son:

- Alumnos que han obtenido el titulo de Graduado en Educación Secundaría, muchos de ellos después de repetir varios cursos y por diversificación.
- Alumnos que han realizado otros Ciclos de F.P., sobre todo el ciclo de Peluquería.
- Alumnos cuyo acceso es mediante prueba:
    - Alumnos que tienen dieciocho años cumplidos.
    - Acreditar, al menos, un año de experiencia laboral mediante certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social y /o de la Mutualidad laboral a la que estuviera afiliado.
    - Haber superado un PCPI.

Además, su procedencia es muy variada, algunos viven en Murcia capital, otros en pedanías próximas a Murcia, otros en distintos pueblos de esta Comunidad e incluso en pueblos próximos de Alicante, Almería y Albacete. Esto hace que algunos vivan lejos de su residencia habitual o que hagan bastantes kilómetros diariamente. El proceder estos alumnos de zonas tan diferentes hace que su nivel económico sea muy variado.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL 0641. COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

2.1. INTRODUCCIÓN

El currículo para las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza establecido en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, queda fijado en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, establece el título de Técnico en Estética y Belleza y sus enseñanzas mínimas, de conformidad con el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, que regula la ordenación general de la formación profesional en el sistema educativo, y define en el artículo 6 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 6.4 que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores del propio artículo 6. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley.

El Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, ha fijado el perfil profesional del título de Técnico en Estética y Belleza, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional, procede ahora determinar, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos profesionales incluidos en el título de Técnico en Estética y Belleza, respetando el perfil profesional del mismo.

Asimismo, el currículo de este ciclo formativo se establece desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan formación profesional, impulsando estos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

Por otra parte, los centros de formación profesional desarrollarán el currículo establecido en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, teniendo en cuenta las características del alumnado, con especial atención a las necesidades de las personas con discapacidad.

Finalmente, cabe precisar que el currículo de este ciclo formativo integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos de las enseñanzas establecidas para lograr que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios del perfil profesional del técnico en Estética y Belleza.

El perfil profesional del currículo, que viene expresado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y las cualificaciones y las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, es el incluido en el título de *Técnico en Estética y Belleza* referido en el *Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero.*

El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Los objetivos generales del currículo del ciclo formativo, los objetivos de los módulos profesionales expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los incluidos en el título de Técnico en Estética y Belleza referido en el Real Decreto Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero.

Los contenidos de los módulos profesionales que conforman el presente currículo, adaptados a la realidad socioeconómica así como a las perspectivas de desarrollo económico y social del entorno, son los establecidos en el anexo I de la *Orden de* 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de

Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El ciclo formativo "*Estética y Belleza*", con regulación LOE, está dividido en quince módulos profesionales, como unidades coherentes de formación, necesarios para obtener la titulación correspondiente. Las 2000 horas de duración del ciclo se dividen en dos periodos anuales lectivos, cinco trimestres en el centro educativo y el sexto y último trimestre, en el centro de trabajo correspondiente.

El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo. La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO AL QUE PERTENECE EL MÓDULO 0641. COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

Los que se establecen en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Denominación: Estética y Belleza.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Imagen Personal.

Referente europeo: CINE−3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico en Estética y Belleza queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La **competencia general del título,** descrita en el *Real Decreto* 256/2011, *consiste en*: "aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente".

2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0641. COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

Según se establece en el Real Decreto 256/2011, el módulo "Cosmetología para estética y belleza" está asociado con las siguientes **unidades de competencia**:

UC0354_2: Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene.
UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL 0641. COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

Los **resultados de aprendizaje del módulo** expresados como capacidades que deben demostrar las personas para desempeñar las funciones y tareas en el campo profesional se relacionan en el RD del título:

1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria.
2. Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos.
3. Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.
4. Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar.
5. Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.
6. Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación.

7. Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos.
8. Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.

2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL 0641. COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

Este módulo profesional contiene la formación de soporte necesaria para desempeñar la función de determinar los productos cosméticos empleados en la prestación de servicios básicos de estética y belleza y en la promoción y venta de los mismos.

La formación contenida en este módulo se aplica a diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

- Identificación de los productos cosméticos, su composición y mecanismo de acción.
- Selección de los más adecuados en función del proceso de venta y/o prestación del servicio estético que se va a realizar.
- Análisis de los efectos que originan.
- Manipulación y conservación.
- Asesoramiento al cliente.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Selección y asesoramiento de cosméticos para maquillaje.
- Selección y asesoramiento de cosméticos para tratamientos estéticos.
- Almacenamiento y conservación de productos y cosméticos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), d) y n) del ciclo formativo, y las competencias a), d) y n) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza−aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de las partes de un cosmético.
- La identificación de equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos.
- La clasificación de los productos cosméticos.
- La descripción de los cosméticos de higiene, hidratación, mantenimiento y protección de la piel, cosméticos decorativos y para los anexos córneos de la piel.
- El almacenamiento, conservación, manipulación de los cosméticos y el reconocimiento de las reacciones adversas que pueden originar.

2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.

g) Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.

h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.

i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.

j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0641. COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL 0641. COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO

Los tres objetivos citados anteriormente (**a, d, n**) se encuentran vinculados con todos los contenidos del módulo.

Módulo Profesional 0641. Cosmetología para estética y belleza.

Asociado a las Unidades de Competencia:
UC0354_2: Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene.
UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

OG	***Resultado de aprendizaje asociado***	***Criterios de evaluación (CE)***	***Contenidos básicos curriculares***	***Contenidos propuestos UNIDADES DE TRABAJO (UT)***	***UT CE***
a), d) n)	1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria.	a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento. b) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos. c) Se han descrito los requisitos que deben cumplir los productos cosméticos en cuanto a su envasado, etiquetado y fecha de caducidad. d) Se ha analizado la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y se ha comprobado que cumple la legislación vigente. e) Se han descrito las características de las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos. f) Se han definido los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo de la composición de un cosmético y se ha analizado la	Cosmetología general: − Concepto de cosmético y diferencias con los medicamentos. − La reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos. − Elementos externos de un cosmético: envase, cartonaje, prospecto y etiqueta. El etiquetado: requisitos. Símbolos (PAO). Los ingredientes: composición cualitativa y cuantitativa. Normas que tienen que cumplir en el etiquetado. Nomenclatura o código INCI. − Elementos internos de un cosmético: sustancias más empleadas en los cosméticos. Componentes internos del cosmético: principio activo, vehículo, aditivos y correctores.	1. Conocimientos básicos de química a) Cosmetología general: Concepto de cosmético y diferencias con los medicamentos. La reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos. Elementos externos de un cosmético: Parte externa: envase, cartonaje, prospecto y etiqueta. El etiquetado: requisitos. Símbolos (PAO). Los ingredientes: composición cualitativa y cuantitativa. Normas que tienen que cumplir en el etiquetado. Nomenclatura o código INCI. Sustancias restringidas y sus especificaciones en el etiquetado. Importancia de la parte externa del cosmético como medio de información y como elemento del marketing.	**1** 1) 2) 3) **2** a b c d e f g 4) **3** 5) 6) 7)

		función de cada uno de ellos. g) Se han reconocido los principales grupos de componentes de distintos cosméticos comerciales. 1) Se han definido los conceptos básicos de química: átomo, molécula, ión, electrolito, enlace químico y pH. 2) Se han diferenciado los distintos tipos de sustancias según su pH. 3) Se han identificado las distintas reacciones químicas más frecuentes en estética. 4) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de estética. 5) Se han especificado las características físico-químicas del amoniaco y del agua oxigenada, así como las precauciones que han de considerarse en su utilización. 6) Se han relacionado las características del amoniaco y del agua oxigenada con las aplicaciones profesionales de los mismos. 7) Se han resuelto correctamente problemas de diluciones y mezclas de agua oxigenada.		Elementos internos de un cosmético: Sustancias más empleadas: agua, grasas, modificadores de pH, humectantes y modificadores de la viscosidad. El agua oxigenada: propiedades decolorantes. Conceptos de pH y ácido-base. Reacciones de neutralización y oxidación-reducción. Reacciones redox. Componentes internos del cosmético: principio activo, vehículo, aditivos y correctores.	
a), d) n)	2. Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de	a) Se han justificado las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos. b) Se ha identificado la composición, características, propiedades y concentración de las disoluciones, así como su aplicación en cosmética.	Introducción al laboratorio cosmético: − Naturaleza físico-química de los cosméticos: sistemas dispersos; sistemas homogéneos: disoluciones; sistemas heterogéneos; dispersiones; suspensiones; geles, emulsiones y aerosoles. − El laboratorio: útiles, materiales y	b) Introducción al laboratorio cosmético: Naturaleza físico-química de los cosméticos: Sistemas dispersos, sistemas homogéneos y sistemas heterogéneos.	**4** a b c d e f

	cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos.	c) Se ha descrito la composición, las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos y su aplicación en cosmética. d) Se han clasificado los tensoactivos y se ha analizado su función. e) Se han interpretado las diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones. f) Se ha identificado la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos. g) Se ha identificado el material y los equipos de laboratorio necesarios para preparar cosméticos. h) Se han realizado las operaciones físicas empleadas en la fabricación de cosméticos con los materiales específicos para esas técnicas. i) Se han reconocido y cumplimentado los distintos apartados de la ficha de elaboración de un cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.).	equipos. Operaciones elementales en la preparación de cosméticos. − Preparación de cosméticos.	Disoluciones, dispersiones, suspensiones, geles, emulsiones y aerosoles. La fórmula cosmética: Expresión de la concentración. Fases en la fórmula: acuosa, oleosa y termolábil. El laboratorio cosmético: Útiles, materiales y equipos. Operaciones elementales en la preparación de cosméticos: medidas de peso, medidas de volúmenes, medición del pH, métodos de mezclas y métodos de separación. Preparación de cosméticos.	**5** g h i

a), d) n)	3. Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.	a) Se han clasificado los cosméticos en función de su acción principal y lugar de aplicación. b) Se han identificado las distintas formas de presentación de los cosméticos. c) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de las distintas formas cosméticas y su forma de utilización. d) Se ha evaluado la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel. e) Se han analizado los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar. f) Se han determinado los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.	Clasificación de cosméticos. Penetración en la piel: − Clasificación de cosméticos. − Formas cosméticas. − Vías y grados de penetración de los cosméticos en la piel. − Factores que influyen en la penetración de los cosméticos.	c) Clasificación de cosméticos. Penetración en la piel: Clasificación de cosméticos: Por su composición. Por su forma cosmética. Otras. Formas cosméticas. Vías y grados de penetración de los cosméticos en la piel. Factores que influyen en la penetración de los cosméticos. La calidad de un cosmético: parámetros científicos que definen su eficacia.	**6** a b c d e f

a), d) n)	4. Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar.	a) Se ha definido el concepto de higiene y se han identificado los componentes que forman parte de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel. b) Se han diferenciado los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras. c) Se han descrito las características que deben cumplir los cosméticos empleados en la limpieza de la piel. d) Se ha analizado la composición y las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores faciales y corporales. e) Se ha relacionado la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen. f) Se han clasificado los cosméticos exfoliantes y se ha diferenciado su mecanismo de acción. g) Se han clasificado las mascarillas en función de sus principios activos y de su forma cosmética. h) Se han identificado los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción. i) Se han analizado y preparado en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.	Descripción de los cosméticos de higiene facial y corporal: − Concepto de higiene. − Sustancias limpiadoras: mecanismo de acción. − Cosméticos limpiadores faciales y corporales: composición, mecanismo de acción y formas cosméticas. − Cosméticos tonificantes. − Cosméticos exfoliantes. Cosméticos complementarios: mascarillas. − Cosméticos complementarios para el baño. − Cosméticos complementarios a la higiene corporal: desodorantes y antitranspirantes. Cosméticos exfoliantes. Cosméticos complementarios: mascarillas.	d) Descripción de los cosméticos de higiene facial y corporal: Concepto de higiene. Sustancias limpiadoras: mecanismo de acción. Cosméticos limpiadores faciales y corporales: Jabones, syndets, lociones, aceites, emulsiones, toallitas y desmaquillantes de ojos y labios. Composición, mecanismo de acción y formas cosméticas. Cosméticos tonificantes: concepto, composición, mecanismo de acción y clasificación. Cosméticos exfoliantes: físicos, químicos y enzimáticos. Modo de acción, composición y formas cosméticas. Cosméticos complementarios: mascarillas. Tipos, composición y criterios de selección en función del tipo de piel. Cosméticos complementarios para el baño: sales, tabletas y aceites. Cosméticos complementarios a la higiene corporal: desodorantes y antitranspirantes. Cosméticos exfoliantes. Cosméticos complementarios: mascarillas.	**7** a b c d e f g h i

a), d) n)	5. Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.	a) Se han distinguido las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea. b) Se han clasificado los principios activos hidratantes según su mecanismo de acción. c) Se ha seleccionado la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados. d) Se han establecido las diferencias entre una emulsión y un aceite para hidratación corporal. e) Se han clasificado los cosméticos solares según su finalidad y momento de aplicación. f) Se han diferenciado los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares. g) Se ha interpretado el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar y su poder de protección. h) Se ha asociado la composición de los productos para después del sol con la función que realizan. i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel.	Análisis de los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel: − Cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel. Concepto de hidratación cutánea. Principios activos hidratantes. Hidratantes faciales. Hidratantes corporales. − Cosméticos solares. Cosméticos previos al bronceado. Fotoprotectores: composición, resistencia al agua, factor de protección solar, formas cosméticas. − Cosméticos para después del sol.	e) Análisis de los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel: Cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel: Concepto de hidratación cutánea. Principios activos hidratantes. Hidratantes faciales: emulsiones hidratantes y nutritivas. Hidratantes corporales: emulsiones y aceites. Cosméticos solares: Cosméticos previos al bronceado. Fotoprotectores: composición, resistencia al agua, factor de protección solar y formas cosméticas. Cosméticos para después del sol.	**8** a b c d i **9** e f g h i

a), d) n)	6. Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación.	a) Se han identificado los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos y se han diferenciado en función de su solubilidad. b) Se ha relacionado la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación. c) Se han clasificado los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación. d) Se han analizado los cosméticos para maquillar la piel del rostro, los ojos y los labios y se ha especificado el objetivo que persiguen. e) Se han especificado las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición. f) Se ha enumerado la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas. g) Se han clasificado los cosméticos para el maquillaje corporal. h) Se han diferenciado los principios activos de los cosméticos autobronceadores y su forma de actuar. i) Se han analizado artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa.	Clasificación de los cosméticos decorativos: − Composición general: principios activos y excipientes. − Innovaciones en cosmética decorativa: pigmentos. − Cosméticos para maquillar el rostro. − Cosméticos para la decoración de los ojos. − Cosméticos para los labios. − Cosméticos para la decoración de las uñas. − Cosméticos para la decoración corporal. − Cosméticos para el bronceado artificial.	f) Clasificación de los cosméticos decorativos: Composición general: principios activos y excipientes. Innovaciones en cosmética decorativa: Pigmentos: de interferencia, color fotónico y otros. Excipientes: agentes de relleno, activos específicos y otros. Cosméticos para maquillar el rostro: previos al maquillaje, correctores, fondo de maquillaje, polvos y coloretes. Cosméticos para el maquillaje de los ojos: sombras y delineadores, máscaras de pestañas y productos para las cejas. Cosméticos para los labios: formulación y clasificación. Cosméticos para la decoración de las uñas: Bases, barnices y protectores. Cosméticos para aerógrafo. Cosméticos para la decoración corporal: tipos y formas cosméticas. Cosméticos para el bronceado artificial: composición, formas cosméticas y modo de empleo.	**10** a b c d e f g h i

a), d) n)	7. Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos.	a) Se han identificado los componentes de los depilatorios químicos y el efecto que originan sobre el vello. b) Se han descrito los distintos tipos de ceras, su composición y características. c) Se ha analizado la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes y después de la depilación. d) Se han determinado las ventajas e inconvenientes de los distintos cosméticos para eliminar el vello. e) Se ha distinguido la forma de actuar de los cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos. f) Se ha analizado la composición de cada uno de los cosméticos	Cosméticos para los anexos córneos de la piel: − Cosméticos para depilación. Cosméticos depilatorios químicos. Ceras: tipos, composición, características. Cosméticos pre y post depilatorios. − Cosméticos decolorantes. − Cosméticos para manos y pies. Cosméticos de manicura y pedicura: composición, mecanismo de acción y formas cosméticas. Cosméticos de tratamiento estético de manos y pies. − Cosméticos para uñas artificiales.	g) Cosméticos para los anexos córneos de la piel: Cosméticos para depilación: Cosméticos depilatorios químicos. Ceras: tipos, composición y características. Cosméticos pre y postdepilatorios. Cosméticos decolorantes. Cosméticos para manos y pies: Cosméticos de manicura y pedicura: composición, mecanismo de acción y formas cosméticas. Clasificación: desmaquillantes, quitamanchas ungueales, ablandadores de cutícula, quitacutículas, levigantes ungueales, endurecedores y otros.	**11** f g h **12** a b c d e

		empleados en manicura y pedicura. g) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos de manicura, pedicura y tratamientos de manos y pies en función de su acción y el servicio estético que se va a realizar. h) Se ha descrito la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales.		Cosméticos de tratamiento estético de manos y pies: limpiadores, exfoliantes, hidratantes y otros. Cosméticos para uñas artificiales.	
a), d) n)	8. Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.	a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos. b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas. c) Se ha identificado el lugar y las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos y la organización adecuada del almacén. d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones	Seguridad e higiene en el almacenamiento, conservación, manipulación y aplicación de cosméticos: − Estabilidad y alteraciones de los cosméticos. − Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos. − Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y/o alterados. − Reacciones adversas a cosméticos: causas, consecuencias, prevención y forma de actuar. − Enfermedades profesionales relacionadas con la manipulación de cosméticos: prevención.	h) Seguridad e higiene en el almacenamiento, conservación, manipulación y aplicación de cosméticos: Estabilidad y alteraciones de los cosméticos. Conservación y almacenamiento. Manipulación y aplicación. Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos. Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y/o alterados. Reacciones adversas a cosméticos: causas, consecuencias, prevención y forma de actuar. Enfermedades profesionales relacionadas con la manipulación de cosméticos: prevención.	**13** a b c d e f

		higiénico-sanitarias idóneas de aplicación. e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos. f) Se han descrito las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente. g) Se han identificado las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos y los medios para prevenirlas. h) Se han enumerado las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones. i) Se ha pautado la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos.			**14** g h i

2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe **conocer, entender y/o ser capaz** de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje están acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. **Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.**

Los criterios de evaluación que aparecen precedidos de letras (a, b, c, d, e, f, g, h, i) son los parámetros de observación necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva con la **calificación de 5 puntos** y son los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje y a los contenidos básicos establecidos en el Real Decreto *256/2011, de 28 de febrero*, por el que se establece el Título de *Técnico en Estética y Belleza* y se fijan sus enseñanzas mínimas y a la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**.**

Para la superación del módulo profesional se requiere:

- Usar el lenguaje técnico-profesional básico adecuado.
- El dominio de los conocimientos básicos relativos a la composición química de los cosméticos y su relación con la forma cosmética.
- La relación de la forma cosmética y su grado de penetración a través de la piel.
- El dominio de los conocimientos del mecanismo de acción de los cosméticos y de las reacciones adversas que puedan originar.
- Conocimientos mínimos de la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.
- Acierta en la función del principio activo, aunque la respuesta es parcialmente correcta.
- Selecciona el producto cosmético adecuado casi siempre.
- La elaboración, en condiciones de seguridad e higiene, de cosméticos.

2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR

El análisis de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta la naturaleza del módulo y las características de la etapa en la que se ubica, orienta el aprendizaje principalmente hacia los modos y maneras de saber hacer, por lo que el proceso educativo se debe organizar en torno a las destrezas. El contenido organizador propuesto es el siguiente:

"SELECCIONAR CORRECTAMENTE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS EMPLEADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE ESTÉTICA Y EN LA PROMOCIÓN Y VENTA DE LOS MISMOS".

A este contenido está asociado un amplio conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos soportes de las habilidades y destrezas, involucrados en los procedimientos que el alumnado debe adquirir.

2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS

Examinando el gran procedimiento indicado en el contenido organizador, deducimos que puede llevarse a cabo en cuatro etapas:

Primera etapa:

De componente predominantemente **conceptual**, introduce al alumno en los conocimientos científico-técnicos básicos. En este primer bloque (bloque a: **"Cosmetología general"**) se comenzará con el estudio de unos conocimientos básicos de química que permitan al alumnado abordar de forma adecuada el proceso educativo posterior. Se continuará con una introducción a la cosmetología, para conocer la reglamentación técnico-sanitaria que los regula, los requisitos que deben cumplir los cosméticos, su composición general y sus diferencias con los medicamentos.

Será necesario trabajar los contenidos referentes al agua oxigenada y al amoniaco, sustancias de uso frecuente en los trabajos de decoloración.

Segunda etapa:

Es una etapa de componente **mixto**, aunque destaca el aspecto **procedimental**. Una vez identificado el cosmético y para poner en práctica los contenidos del bloque b: ***"Introducción al laboratorio cosmético"***, comenzaremos con el análisis de las distintas formas cosméticas empleadas en estética y finalizaremos este bloque con la elaboración de productos cosméticos, para lo que será necesario identificar equipos y materiales de laboratorio, realizar operaciones fisicoquímicas elementales y reconocer la naturaleza físico-química de los productos. Además, debe favorecerse el tratamiento de los contenidos actitudinales, como la meticulosidad y precisión, el respeto a las normas de seguridad e higiene, el rigor en el seguimiento de protocolos, etc.

Tercera etapa:

De componente **mixto**, aunque predominan los contenidos **conceptuales**. En este bloque destaca el aspecto de la selección de los diferentes cosméticos para procesos

técnicos de estética (bloque c: **"**Clasificación de cosméticos. Penetración en la piel", bloque d: **"**Descripción de los cosméticos de higiene facial y corporal**",** bloque e "Análisis de los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel", bloque f "Clasificación de los cosméticos decorativos" y bloque g "Cosméticos para los anexos córneos de la piel"*);* clasificándolos según su acción principal, composición química, forma cosmética, mecanismo de actuación y forma de aplicación.

Cuarta etapa:

Finalizaremos el módulo con una etapa influyentemente **procedimental** que desarrolla los contenidos del bloque h: **"**Seguridad e higiene en el almacenamiento, conservación, manipulación y aplicación de cosméticos"**"**, aplicando la seguridad e higiene en el almacenamiento, la conservación, la manipulación y la aplicación de cosméticos. Esta etapa introduce al alumnado en el estudio de las diferentes alteraciones, reacciones adversas y enfermedades profesionales relacionadas con la manipulación de los cosméticos.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y tienen carácter de formación científico-tecnológica de base para todo el título, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre el profesorado del equipo educativo del ciclo.

2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	***UNIDADES DE TRABAJO***	***HORAS***
Cosmetología general	***U T Nº 1 CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE QUÍMICA*** ***U T Nº 2 INTRODUCCIÓN A LA COSMETOLOGÍA*** ***U T Nº 3 EL AGUA OXIGENADA. PROPIEDADES DECOLORANTES***	***6*** ***12*** ***4***
Introducción al laboratorio cosmético	***U T Nº 4 NATURALEZA FÍSICO-QUÍMICA DE LOS COSMÉTICOS*** ***U T Nº 5 ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS***	***10*** ***10***
Clasificación de cosméticos. Penetración en la piel	***U T Nº 6 FORMAS COSMÉTICAS. PERMEABILIDAD CUTÁNEA***	***10***
Descripción de los cosméticos de higiene facial y corporal	***U T Nº 7 COSMETICOS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL***	***12***
Análisis de los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel	***U T Nº 8*** *COSMETICOS DE HIDRATACION Y MANTENIMIENTO* ***U T Nº 9 COSMETICOS SOLARES***	***8*** ***8***
Clasificación de los cosméticos decorativos	***U T Nº 10 COSMÉTICOS DECORATIVOS***	***12***
Cosméticos para los anexos córneos de la piel	***U T Nº 11 COSMÉTICOS DE MANICURA Y PEDICURA*** ***U T Nº 12 COSMÉTICOS PARA LA DEPILACIÓN Y LA DECOLORACIÓN DEL VELLO***	***10*** ***6***

Seguridad e higiene en el almacenamiento, conservación, manipulación y aplicación de cosméticos	***U T Nº 13 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE COSMÉTICOS*** ***U T Nº 14 REACCIONES ADVERSAS A COSMÉTICOS Y ENFERMEDADES PROFESIONALES***	***10*** ***8***

TOTAL 126 HORAS

2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO

PRIMERA EVALUACIÓN	*UNIDADES 1, 2, 3, 4 y 5*
SEGUNDA EVALUACIÓN	*UNIDADES 6, 7, 8 y 9*
TERCERA EVALUACIÓN	*UNIDADES 10, 11, 12, 13 y 14*

3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a este titulo.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

También será importante observar el nivel de conocimientos básicos de física, química y cálculo matemático que tenga el alumnado al inicio del ciclo, ya que son fundamentales para comprender los contenidos del módulo.

3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología de la Formación Profesional Específica deberá estar orientada especialmente a:

1. Favorecer en el alumnado la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos que le permita adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionados con la competencia general del título.

2. Estimular en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y al trabajo cooperativo.
3. Integrar la teoría y la práctica.
4. Atender a las características del grupo y de cada alumno o alumna en particular.
5. Responder a las posibilidades formativas del entorno y, especialmente, a las posibilidades que ofrecen los equipamientos y recursos del centro educativo y de los centros de producción con los que se establezcan convenios de colaboración para realizar la Formación Práctica en Centros de Trabajo.
6. Asegurar la participación activa del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
7. Desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico en el alumnado.
8. Activar conductas y actitudes positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo.

La metodología didáctica utilizada será activa y contemplará los siguientes principios de intervención educativa:

-Partir de los **conocimientos previos del alumno.**

-Estimular el desarrollo de la **autonomía, responsabilidad personal, destrezas y saber estar** (actitudes) necesarias en el mundo profesional.

Según el **Real Decreto** ***256/2011***, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de las partes de un cosmético.
- La identificación de equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos.
- La clasificación de los productos cosméticos.
- La descripción de los cosméticos de higiene, hidratación, mantenimiento y protección de la piel, cosméticos decorativos y para los anexos córneos de la piel.
- El almacenamiento, conservación, manipulación de los cosméticos y el reconocimiento de las reacciones adversas que pueden originar.

3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL

En este módulo, se evitará un enfoque de la enseñanza excesivamente memorística y se buscará el aprendizaje por asimilación a través de diversos casos prácticos que ilustren adecuadamente situaciones cotidianas. Los aprendizajes han de ser funcionales y desarrollar estrategias que posibiliten el aprender a aprender, la metodología será eminentemente activa que potencie la participación de los alumnos y estimule sus capacidades.

El profesorado debe procurar que el alumnado compruebe el interés y la utilidad de lo aprendido. Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor

actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

Girará, en la medida de lo posible, en torno a la realización de **actividades de** aprendizaje para facilitar, de este modo, la adquisición por parte del alumnado de los **resultados de aprendizaje del módulo**.

Es fundamental que el alumnado vea la utilidad de lo que aprende y que sea consciente de que, lo que hoy se le enseña, mañana lo podrá **observar y experimentar** personalmente al incorporarse al mundo del trabajo. Por ello, este acercamiento a la realidad, debe ser el principal factor de motivación del alumnado en la dinámica del aula. Por eso, es preciso hacer una continua referencia al **entorno empresarial** y laboral que conocen y potenciar la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para verificar el interés o utilidad de lo que aprenden.

Para una mejor comprensión se incidirá en los cosméticos de uso cotidiano, su relación con la imagen personal y la influencia que tiene la publicidad en la selección de los mismos, atendiendo a la argumentación empleada.

En resumen, seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos documentos que aporten el alumnado y/o el profesorado, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

3.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De forma general:

– Se comenzará cada unidad de trabajo (UT) con actividades informales en las que el alumnado pueda comentar sus expectativas respecto a las diferentes unidades didácticas, cómo ven la relación de éstas y sus estudios o qué esperan aprender y/o actividades que permitan una diagnosis inicial.

– A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de la unidad. Se

realizará la exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados y se desarrollarán de forma "realista" (tomando como ejemplo, casos reales que sirvan de referencia) para que los alumnos sean capaces de utilizarlos en su desempeño profesional.
– El profesor combinará su exposición oral con la participación activa del alumno y favorecerá en todo el proceso el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.
– Los contenidos conceptuales de las diferentes unidades de trabajo (UUTT) pueden explicarse mediante exposiciones magistrales apoyadas con material audiovisual (transparencias, esquemas en la pizarra, resúmenes, tablas, pósteres, presentaciones, etc.), mediante la resolución de problemas o con la utilización de las TIC que el profesor o la profesora considere más adecuadas. Se intentará presentar la misma información utilizando varios sistemas de representación, para que sea igualmente accesible a todos los alumnos, visuales, auditivos o kinestésicos.
– Durante la exposición se realizarán actividades para mejor comprensión de los contenidos, incluyendo ejemplos o situaciones reales, utilizando artículos de prensa, medios audiovisuales y recursos informáticos para fomentar el intercambio y contraste de ideas entre el alumnado. Además, el profesorado puede utilizar otras estrategias, como los consejos prácticos basados en la experiencia, actividades de carácter individual como el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.
– Las unidades didácticas comenzarán con técnicas de detección de ideas previas, continuarán con las explicaciones del profesor y la participación activa por parte del alumno, se cerrarán con un resumen de los contenidos y con las dudas y aclaraciones finales que los alumnos precisen.
– Al finalizar la unidad didáctica, se propondrá a los alumnos y las alumnas la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión de la unidad didáctica y la consolidación de los contenidos que se acaban de aprender.

Las propuestas son muy diversas: hay actividades para trabajar de forma individual y otras para hacerlo en equipo; también varían en cuanto al tipo: algunas pretender ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información y recursos, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc. Citamos: pruebas de elección múltiple, pruebas objetivas de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, exposiciones, aplicaciones prácticas, estudio de casos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase. La realización de los diferentes test permite varias opciones en cuanto a la manera de realizarlos y según la intencionalidad que se persigue:
• Realización del cuestionario y corrección por el propio alumnado buscando las respuestas en el libro. De esta manera le sirve de repaso de los diferentes contenidos.
• Corrección en gran grupo, se lee el enunciado y se pregunta al grupo cual es la opción que han elegido. Se comentan en gran grupo las respuestas divergentes, y de manera especial aquellas que provocan una mayor discrepancia de resultados.
• El/la alumno/a hace el test y el profesor o profesora lo corrige y lo puntúa, utilizándolo como instrumento de evaluación.

– Para el desarrollo del bloque b, "Introducción al laboratorio cosmético", será necesaria la elaboración de preparados cosméticos y, para ello, deberemos contar con un laboratorio dotado con suficientes recursos como: envases, productos, reactivos, equipos y aparatos, como, por ejemplo, balanza, microscopio, probetas, matraces, decantadores, centrifugadoras, dosificadores, envasadores, etiquetadores… La mayoría de las unidades finalizan con unas propuestas de actividades prácticas guiadas que se plantean generalmente para llevarlas a cabo en equipo, y la mayoría de las veces hacen incidencia en las habilidades y destrezas.
– Se aconseja cumplir las normas básicas del laboratorio y la normativa higiénico-sanitaria en la utilización de los equipos básicos.
– Se animará al alumnado para que aporte etiquetas de los diferentes cosméticos utilizados a su alrededor, con el fin de analizarlas y familiarizarse con sus ingredientes.
– Para el bloque h: "Seguridad e higiene en el almacenamiento, conservación, manipulación y aplicación de cosméticos" se realizarán supuestos prácticos donde el alumnado pueda aplicar los conocimientos adquiridos, para una mejor asimilación.
– Las capacidades actitudinales pueden ser desarrolladas mediante actividades formativas de trabajo grupales para facilitar su adquisición y/o modificación de conductas.

Para abarcar todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, también podrá emplearse la **autoevaluación y coevaluación** del alumnado, de manera que éstas se conviertan en un elemento de "aprendizaje", en el que la persona vaya adquiriendo autonomía, capacidad de autocrítica, autorreflexión y de corresponsabilidad.

El profesorado deberá realizar el seguimiento de todos los procesos de aprendizaje, anotando los avances o las dificultades encontradas, y analizando los logros o las carencias detectadas. De no alcanzarse los objetivos marcados, se adaptará la metodología, tratando nuevamente aquellos contenidos que hayan presentado mayor dificultad para el alumnado y proponiendo actividades de refuerzo que posibiliten alcanzar el objetivo propuesto. Los alumnos y alumnas que lo precisen, realizarán nuevas pruebas (de recuperación) para valorar los conocimientos adquiridos.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y transversales a todos los módulos, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre todo el profesorado de este ciclo.

3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES

Las actividades pueden clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

- Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.
- Actividades destinadas a desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.

• Actividades de aplicación, globalización, síntesis y valoración, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo.

La secuenciación de las actividades deberá tener en cuenta el modelo de aprendizaje constructivista: se explorarán los conocimientos que tiene el alumnado sobre el tema a tratar (ideas previas) y, a partir de ellos, se estructurarán de menor a mayor complejidad y se aplicarán a nuevos contextos. Es importante que las situaciones planteadas en las actividades, entre otras características, resulten atractivas y motivadoras para el alumnado, presenten diversos grados de dificultad para que éstas se adecuen a los diferentes ritmos de avance y tengan en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.

Las actividades que formarán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación serán variadas e incluirán, entre otras, actividades de la tipología siguiente:

• Actividades iniciales:
– De iniciación-motivación: presentación de la UT por el profesor, ubicación de la misma en la programación del módulo, mapa conceptual de la UT, debates, lluvia de ideas, visualización de un video, comentario de una noticia de prensa o recorte publicitario, presentación de una problemática.
– De conocimientos previos: diagnosis inicial del alumnado con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), debates, lluvia de ideas.

• De desarrollo y adiestramiento:
– Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, tablas, glosario de términos (vocabulario específico), utilización y manejo de soportes gráficos, bibliografía y de las TIC, construcción de materiales de apoyo (dibujos, modelos ilustrativos, etc.), resolución de cuestionarios (con pruebas de elección múltiple, de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, etc.), autoevaluaciones y/o coevaluaciones, realizaciones prácticas, simulaciones de situaciones reales.

• De finalización y acabado:
– Pruebas escritas, trabajos bibliográficos, presentación de informes, elaboración de mapas conceptuales, exposiciones individuales o grupales utilizando medios audiovisuales y/o recursos informáticos, etc.

• Actividades de consolidación de contenidos conceptuales mediante las cuales van a realizar las aplicaciones de los contenidos que van a facilitar su interiorización (esquemas, relación de conceptos en tablas, actividades del dossier, trabajos en grupo sobre un tema propuesto,…).

•Actividades de aplicación práctica con las que se van a secuenciar y aplicar los conocimientos conceptuales en los procedimientos de trabajo.

• De refuerzo y ampliación: destinadas a atender a la diversidad del aula (las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje).
– Actividades de refuerzo: se plantearán para cada UT y versarán sobre aprendizajes básicos, partiendo del diagnostico previo realizado, con la finalidad de atender al alumnado que no haya alcanzado los objetivos didácticos previstos.
– Actividades de ampliación: actividades diferenciadas para permitir construir nuevos conocimientos a los alumnos y alumnas con mayor ritmo de avance, tales como, la realización de pequeñas investigaciones, ampliación de las actividades de desarrollo, revisión bibliográfica, resolución de ejercicios más complejos o realización de lecturas guiadas, etc.
• De recuperación: para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Serán adecuadas a los contenidos a recuperar.

• De evaluación: para evaluar lo aprendido. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**

3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES (ver página siguiente) elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

En el desarrollo de la actividad profesional principal nº1 "Determinar los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnica sanitaria", se animará al alumnado a que participe en la realización de actividades aportando etiquetas de diferentes cosméticos utilizados a su alrededor, con el fin de analizarlas y familiarizarse con sus ingredientes.

La actividad profesional principal nº2 “Identificar equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico química de los productos obtenidos”, requerirá de la elaboración de preparados cosméticos y, para ello, se contará con un laboratorio dotado con suficientes recursos (envases, productos; equipos y aparatos de laboratorio, como, por ejemplo, balanza, baños maría, probetas, matraces,…etc.). Se prestará especial atención al cumplimiento de las normas básicas del laboratorio y de la normativa higiénico-sanitaria en la utilización de los equipos básicos.

Para el desarrollo de estas actividades el módulo profesional cuenta con 4 horas semanales, y sería deseable que la distribución horaria semanal agrupara, al menos, dos de ellas en una única jornada, con el fin de optimizar y disponer del tiempo suficiente para realizar las actividades que requieren del uso del laboratorio de cosmetología.

Para el desarrollo de las actividades profesionales principales nº 3 "Clasificar los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel”, nº 4 " Seleccionar los cosméticos de higiene adecuados a las

distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y su forma de actuar", nº 5 "Seleccionar los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel, adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción", nº 6 "Seleccionar los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación" y nº 7 "Seleccionar los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos", se elaborará un catálogo de productos cosméticos que se irá completando entre toda la clase, confeccionado por diferentes grupos que trabajarán en soporte informático. Para una mejor asimilación se realizarán supuestos prácticos sobre el asesoramiento y la venta de productos donde el alumnado pueda aplicar los conocimientos adquiridos.

En la actividad profesional principal nº 8 " Aplicar pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar" se realizarán simulaciones de almacenamiento de cosméticos y prácticas de estabilidad de uno o varios cosméticos, que serán sometidos a diferentes condiciones de almacenamiento para comprobar su estabilidad organoléptica. Además, representará pictóricamente las reacciones adversas que pueden originar los productos cosméticos.

3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO PROFESIONAL DE COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA		
ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES**

-Determinar los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnica sanitaria. -Identificar equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico química de los productos obtenidos. -Clasificar los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel. -Seleccionar los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y su forma de actuar. -Seleccionar los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel, adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción. -Seleccionar los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación. -Seleccionar los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos. -Aplicar pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.	-Identificar las partes de un cosmético. -Clasificar los productos cosméticos. -Identificar equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos. -Describir los cosméticos de higiene, hidratación mantenimiento y protección de la piel, cosméticos decorativos y para los anexos córneos de la piel. - Identificar de los productos cosméticos, su composición y mecanismo de acción. -Seleccionar los cosméticos más adecuados en función del proceso de venta y/o prestación del servicio estético que se va realizar. -Manipular y conservar los productos cosméticos. -Asesorar al cliente -Analizar los efectos que originan los productos cosméticos. -Reconocer las reacciones adversas que pueden originar los productos cosméticos y las condiciones de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos.	- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión. -Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional. -Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.

3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación de la unidad de trabajo. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respectar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en cooperación, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

En función de la opción metodológica y utilizando como referencia la programación, se elegirán los métodos e instrumentos más adecuados para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por los alumnos y alumnas, partiendo de la concepción de la evaluación continua.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los

contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje**. Se considerarán aspectos evaluables:**

- **Las pruebas escritas, orales o prácticas.**
- **El trabajo diario en el aula, en la casa, en el laboratorio o taller de prácticas.**
- **Las actividades y trabajos individuales.**
- **Las actividades y trabajos cooperativos.**
- **La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.**

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

Evaluación inicial de las unidades	Evaluación formativa de todas las unidades impartidas en una evaluación	Evaluación sumativa de las unidades de una evaluación	Evaluación sumativa de la evaluación

Evaluación inicial del módulo	Evaluación sumativa de la 1ª evaluación	Evaluación sumativa de la 2ª evaluación	Evaluación sumativa de la 3ª evaluación	Evaluación sumativa del módulo

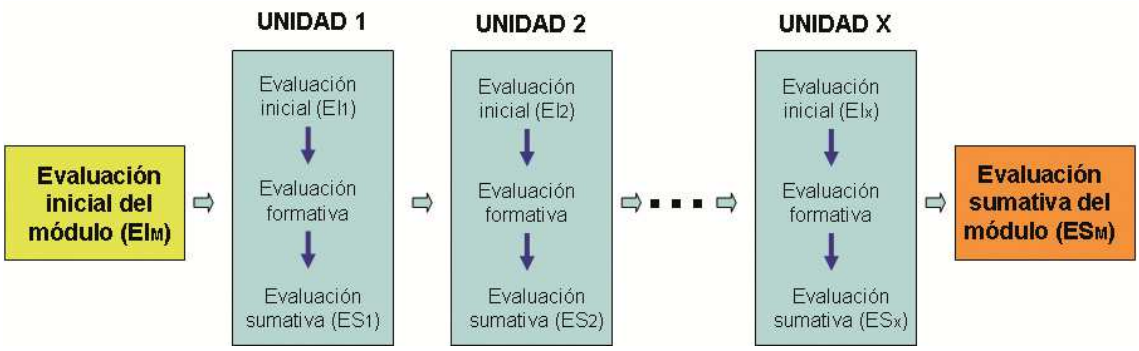

4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN

a) Significado de la evaluación.

La evaluación es un componente decisivo, ya que orienta todo el proceso formativo, al ser la expresión observable de la consecución de los propósitos formativos, esto es, el grado de aprendizaje o adquisición de los resultados de aprendizaje planificados.

b) Características de la evaluación.

- Tiene por objeto principal los resultados.
- Los objetivos, los contenidos y los criterios son públicos.

- Es criterial, es decir, se halla referenciada por criterios, no por normas.
- Tiene carácter individualizado.
- Tiene un carácter acumulativo.
- Siendo por naturaleza una evaluación final, admite la evaluación continua a lo largo del proceso.
- Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posibles a los escenarios reales.

Si asumimos que capacidad productiva de un individuo se define y mide en términos de **desempeño** en un determinado contexto laboral, y refleja los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad, entonces en el proceso formativo los estudiantes deben desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad.

c) Tipos de evaluación.

La evaluación será integral, evaluándose el proceso enseñanza-aprendizaje completo; continua, a lo largo de todo el proceso; formativa, orientando, corrigiendo y regulando el proceso. Constará de tres apartados:

1. Evaluación inicial en función diagnóstica:
• Antes de comenzar el módulo profesional, aportará información sobre la situación de partida de los alumnos y alumnas con la finalidad de orientar la intervención educativa del modo más apropiado.
• Al comenzar cada UT, servirá para adaptar la programación a los conocimientos previos del alumnado.

Proponemos realizar esta evaluación de manera **informal y exploratoria** a partir de cuestiones que se plantean al principio de la unidad, a través de ellas se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Se pueden emplear pruebas escritas con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), pruebas orales, coloquios/debates, lluvia de ideas en la evaluación inicial o de diagnostico.

La evaluación inicial sólo tendrá una función orientadora, no se calificará.

2. Evaluación continua en función formativa: se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y alumnas y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación formativa del proceso de aprendizaje es una actividad de enseñanza-aprendizaje y, al mismo tiempo, una de las mejores **actividades para la evaluación** junto con el resto de las actividades de aprendizaje, sea esta (evaluación) con intencionalidad formativa –durante el proceso de enseñanza- o sumativa, al final del mismo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

• Evaluación de los conocimientos. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**
La profesora o el profesor podrán plantearlas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

• Evaluación de la práctica. En este caso se seleccionarán las Actividades de corte más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.

• Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Aspectos de índole disciplinaria como el comportamiento y la asistencia a clase se corregirán de acuerdo a las normas de convivencia del centro e incluidas en el RRI.
La tabla siguiente es una herramienta de utilidad para realizar esta valoración.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
ALUMNO/A: _____	**NUNCA: 0** **HABITUALMENTE: 1** **SIEMPRE: 2**	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

3. Evaluación sumativa: tendrá por finalidad la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos establecidos para ese período. La evaluación sumativa o final se realizará coincidiendo con:

- La finalización de una o varias unidades de trabajo programadas.
- La finalización de la primera y segunda evaluación.
- La finalización del curso académico que coincide con la tercera evaluación.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva.

TEMPORIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES:

Evaluación	**Fechas**	**Unidades Didácticas**
1ª	1er trimestre	*UNIDADES 1, 2, 3, 4 y 5*
2ª	2º trimestre	*UNIDADES 6, 7, 8 y 9*
3ª	3er trimestre	*UNIDADES 10, 11, 12, 13 y 14*

3.1. Evaluación final en función sumativa.

Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno/a al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las evaluaciones, y la evolución del alumno/a a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizará una valoración global de las conductas y actitudes evaluables realizadas a lo largo del curso.

Temporalización:

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas**
Final	Junio	Todas

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

Quedan recogidos en el epígrafe 2.8. del documento para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

La concreción de los indicadores de evaluación se hace atendiendo a su relación directa con los criterios de evaluación y, en segundo lugar, con los contenidos asociados a dichos criterios. Los indicadores de logro referidos a los contenidos básicos, dentro de cada criterio de evaluación (a, b, c, d, e, f, g, h, i), sirven para determinar los logros o desempeños mínimos a alcanzar y, por lo tanto, la calificación de 5 (Punto 2.8.1.).

En cuanto a la calificación, se definen criterios de calificación que permiten establecer la calificación diferenciada de cada indicador, la suma de las calificaciones de todos los indicadores de un criterio de evaluación dará la de dicho criterio, y ésta debe ser ponderada con respecto al conjunto de la calificación. Para evitar que un alumno pueda seleccionar que quiere y no quiere aprender se precisa en qué medida se ha alcanzado cada uno de los indicadores de logro. Así, se establece una graduación de los indicadores en niveles de dificultad para determinar el nivel de logro alcanzado por el alumnado *en función de la respuesta dada*, desde la excelencia a la insuficiencia.

Si el alumno realiza todo correcto, tendría la máxima puntuación en dicho indicador. Para ello la respuesta debe ser:

1.- Representativa de los contenidos del módulo que queremos evaluar y del trabajo realizado durante ese periodo.
2.- Significativa de lo fundamental y lo importante.
3.- Resultado del estimulo de las operaciones mentales que se quieren explorar ya sean las preguntas de reconocimiento, de traducción, de interpretación, de comprensión, de aplicación, de análisis, de síntesis, o de valoración.
4.- Útil para aplicar a un propósito determinado o capaz de resolver situaciones nuevas.

La nota alcanzada por un alumno en una unidad de trabajo será la suma de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación y la nota de la evaluación será la suma de todas las notas de las distintas unidades de trabajo de dicha evaluación, pero sólo se superará la evaluación si se han superado todas las unidades de trabajo, esto es, si alcanza cada una de ellas el 50% de la puntuación otorgada.

Si la calificación de cada criterio y, por lo tanto, de cada unidad de trabajo es del 1 al 10, la nota de cada evaluación será la media ponderada de las unidades presentes en esa evaluación. Del mismo modo se obtendrá la nota final.

Para calificar cada indicador se calculará el promedio de todas las calificaciones obtenidas para un indicador en diferentes instrumentos de evaluación. No usaremos un solo instrumento de evaluación por indicador, ya que la información se antoja insuficiente para poder determinar con cierto grado de objetividad que dicho indicador ha sido suficientemente alcanzado. En el punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación identificamos las fuentes de información más adecuadas para a partir de estas determinar el nivel de logro alcanzado por cada alumno en los indicadores establecidos. En dicho punto se realiza una breve justificación de cada uno de los instrumentos previstos, dándosele, a todos y cada uno de ellos, el mismo “nivel jerárquico” (o valor ponderado entre ellos), puesto que cada instrumento evalúa varios aspectos del indicador de evaluación.

Cada calificación esta asociada con los indicadores de evaluación que describen los aprendizajes logrados, independientemente del instrumento utilizado para la captura de la información. Con el fin de establecer de manera más precisa los diferentes niveles de logro de un determinado aprendizaje, se trabaja con una escala de valoración, ver la graduación realizada a continuación, en donde se describen los niveles de logro de aprendizajes a través de los indicadores que hemos definido a partir de criterios de evaluación y, en todo caso, la referencia a que las fuentes de recogida de esa información pueden ser variadas, dado que lo importante es constatar los niveles de aprendizaje, no atribuir éstos a un determinado instrumento en una proporción, con respecto a otros, generalmente aleatoria.

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LEYES Y TEORÍAS

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%):

- Para aquellas cuestiones que no tengan respuesta.
- Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia
- Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las respuestas concretas a las mismas.
- Sólo se reciben respuestas incorrectas.

Suficiente (50%):

- El contenido es correcto aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza.
- Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto.
- No se contestan todas las preguntas.

Bien (60%):

- Profundiza parcialmente en el tema.
- Demuestra haber estudiado pero se queda en un nivel intermedio.
- Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.

Notable (70% y 80%):

- El alumno demuestra conocimiento del tema aunque le falte rematarlo.
- No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.

Sobresaliente (90% y 100%):

- Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%):
- Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo los datos copiados)
- No existe ningún plan o, si lo hay, éste es totalmente inadecuado.
- Incomprensión parcial o error de comprensión.
- Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.

Suficiente (50%):
- Comprensión parcial del problema o error de comprensión.
- Plan parcialmente correcto.
- La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.

Bien (60%):
- Comprensión parcial del problema.
- Plan parcialmente correcto.
- Respuesta parcial al problema con varias respuestas.

Notable (70% y 80%):
- Comprensión total del problema.
- Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente.
- Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.

Sobresaliente (90% y 100%):
- Comprensión total del problema.
- Existencia de un plan que conduce a la solución.
- Respuesta correcta.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE. CONDUCTAS Y ACTITUDES

Ver tabla del epígrafe 4.2.

PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	POND ERACI ÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 1 **CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE QUÍMICA** **Total 1** **20%**	1) Se han definido los conceptos básicos de química: átomo, molécula, ión, electrolito, enlace químico y pH. 0,25	Define los principales conceptos de química: átomo, molécula, ión, electrolito, enlace químico y pH.	0,05	Pruebas escritas. Diálogo. Esquemas. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Diferencia los tipos de enlaces químicos.	0,05	
		Diferencia anión y catión.	0,1	
		Interpreta la formación de aniones y cationes.	0,05	Pruebas escritas. Exposición. Observación en el aula. Cuaderno del profesor.
	2) Se han diferenciado los distintos tipos de sustancias según su pH. 0,45	Conoce las características de los ácidos y las bases.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Diálogo. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Clasifica sustancias por su carácter ácido-base.	0,1	

		Mide el pH, indicando si es ácido, neutro o básico.	0,05	Pruebas prácticas Observación en el aula. Cuaderno del profesor.
		Reconoce la influencia que tiene el pH de los cosméticos cutáneos según la zona de aplicación.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Valora la importancia del pH de los cosméticos	0,1	
	3) Se han identificado las distintas reacciones químicas más frecuentes en estética. 0,3	Identifica una reacción de neutralización.	0,05	Pruebas escritas. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Explica como se puede modificar el pH hacia la alcalinidad, acidez o neutralización.	0,05	
		Identifica un proceso redox.	0,1	
		Define polímero y copolímero.	0,05	
		Valora la importancia que tiene el distinguir una reacción química de otra para su profesión.	0,05	
U T Nº2 **INTRODUCCIÓN A LA COSMETOLOGÍA** **Total 3**	a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento. 0,25	Conoce y explica el concepto de cosmético a lo largo de la historia.	0,05	Monografías de la historia de la cosmética. Cuaderno del profesor.
		Define cosmético.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales.
		Diferencia cosmético y medicamento.	0,1	

30%	b) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos. 0,35	Conoce la legislación vigente sobre productos cosméticos.	0,1	Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Reportes. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Analiza la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.	0,1	
		Conoce las restricciones legales en cuanto a la información de la parte externa del cosmético.	0,1	
		Respeta la legislación de cosméticos, desde el punto de vista profesional.	0,05	
	c) Se han descrito los requisitos que deben cumplir los productos cosméticos en cuanto a su envasado, etiquetado y fecha de caducidad. 0,5	Conoce los requisitos que deben cumplir los cosméticos en cuanto a su envasado.	0,1	Mapas conceptuales. Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Mapas conceptuales. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Conoce los requisitos que deben cumplir los cosméticos en cuanto a su etiquetado.	0,1	
		Conoce los requisitos que deben cumplir los cosméticos en cuanto a su fecha de caducidad.	0,1	
		Interpreta el etiquetado de los cosméticos trabajados.	0,1	
		Interpreta los símbolos que aparecen en un cosmético.	0,1	
	d) Se ha analizado la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y se ha comprobado que cumple la legislación vigente.	Analiza la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común.
		Analiza la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y	0,1	

	0,3	comprueba que cumple la legislación vigente.		Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Valora la importancia de la parte externa del cosmético como medio de información al consumidor.	0,05	
		Categoriza un cosmético según la información que nos proporciona.	0,05	
		Expone la función comercial de la información.	0,05	Exposición. Cuaderno del profesor.
	e) Se han descrito las características de las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos. 0,45	Describe las características de las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Distingue las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos.	0,1	
		Conoce la función de las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos	0,15	
		Establece la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.	0,1	
	f) Se han definido los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo de la composición de un cosmético y se ha analizado la función de cada uno de ellos.	Define el concepto de principio activo.	0,1	
		Define el concepto de excipiente.	0,1	
		Define el concepto de aditivo.	0,1	
		Define el concepto de correctivo.	0,1	
		Analiza la función de principio activo.	0,1	
		Analiza la función de excipiente.	0,1	

	0,9	Analiza la función de aditivo.	0,1	
		Analiza la función de correctivo.	0,1	
		Relaciona los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo de la composición de un cosmético con la función de cada uno de ellos.	0,1	
	g) Se han reconocido los principales grupos de componentes de distintos cosméticos comerciales. 0,1	Reconoce los principales grupos de componentes de distintos cosméticos comerciales.	0,1	
	4) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de estética. 0,15	Distingue por los elementos externos la firma comercial.	0,05	
		Valora la importancia de adquirir una buena base cosmética para realizar una práctica profesional seria y responsable.	0,05	
		Muestra interés por estar al día en los avances científicos y técnicos en el campo de la cosmetología capilar.	0,05	
U T Nº 3 **EL AGUA OXIGENADA. PROPIEDADES DECOLORANTES**	5) Se han especificado las características físico-químicas del amoniaco y del agua oxigenada, así como las precauciones que han de considerarse en su utilización. 0,5	Conoce los productos básicos utilizados en estética.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición.
		Explica las propiedades del agua oxigenada	0,05	
		Conoce la reacción de descomposición del agua oxigenada.	0,05	

Total 1 **10%**		Relaciona los factores que influyen en la descomposición del agua oxigenada con su conservación.	0,1	Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Explica las propiedades del amoniaco.	0,05	
		Conoce las precauciones que han de tenerse en el uso del agua oxigenada.	0,1	
		Conoce las precauciones que han de tenerse en el uso del amoníaco.	0,05	
		Toma de conciencia sobre la necesidad de respetar la legislación sobre el amoniaco y el agua oxigenada	0,05	
	6) Se han relacionado las características del amoniaco y del agua oxigenada con las aplicaciones profesionales de los mismos. 0,3	Relaciona las características del agua oxigenada con las aplicaciones profesionales que tiene.	0,1	
		Relaciona las características del amoniaco con sus aplicaciones profesionales de los mismos.	0,1	
		Define la concentración en volúmenes	0,05	
		Relaciona las formas de expresar la concentración del agua oxigenada.	0,05	
	7) Se han resuelto correctamente problemas de diluciones y mezclas de agua oxigenada 0,2	Resuelve correctamente problemas de diluciones de agua oxigenada.	0,1	Solucionar problemas de química. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario.
		Resuelve correctamente problemas de mezclas de agua oxigenada.	0,1	

				Cuaderno del profesor.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	POND ERAC IÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 4 **NATURALEZA FÍSICO-QUÍMICA DE LOS COSMÉTICOS** **Total 2** **20 %**	a) Se han justificado las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos. 0,2	Conoce los tipos de excipientes según sus fases.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Explica los sistemas dispersos.	0,1	
		Justifica las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos	0,05	
	b) Se ha identificado la composición, características, propiedades y concentración de las disoluciones, así como su aplicación en cosmética. 0,3	Identifica la composición, de las disoluciones.	0,1	
		Identifica las características de las disoluciones.	0,05	
		Identifica las propiedades y concentración de las disoluciones.	0,1	
		Identifica la aplicación en cosmética de las disoluciones.	0,05	
	c) Se ha descrito la composición, las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos y su aplicación en cosmética. 0,5	Diferencia los tipos de sistemas dispersos más frecuentes	0,1	
		Describe la composición de los sistemas dispersos heterogéneos.	0,2	
		Describe las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos.	0,1	
		Describe de los sistemas dispersos	0,1	

		heterogéneos su aplicación en cosmética.		
	d) Se han clasificado los tensoactivos y se ha analizado su función. 0,6	Define tensoactivo y sus propiedades.	0,1	
		Clasifica los tensoactivos según su carga.	0,1	
		Distingue los distintos tipos de tensioactivos y sus utilidades en estética.	0,1	
		Aplica las propiedades de los tensoactivos	0,1	
		Analiza su función.	0,1	
		Clasifica los tensoactivos según su valor de HLB.	0,05	
		Protege el medio ambiente.	0,05	
	e) Se han interpretado las diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones. 0,2	Define suspensiones.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Define geles.	0,05	
		Define emulsiones.	0,05	
		Interpreta diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones	0,05	
	f) Se ha identificado la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos. 0,2	Identifica la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos.	0,05	
		Distingue y analiza los tipos de emulsiones según sus características físico-químicas.	0,1	
		Valora de la importancia de adquirir una buena formación de base cosmética para realizar una práctica profesional seria y responsable.	0,05	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	POND ERAC IÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 5 **ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS** **Total 2** **20%**	g) Se ha identificado el material y los equipos de laboratorio necesarios para preparar cosméticos. 0,2	Sabe diferenciar los materiales empleados en la elaboración de cosméticos.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Trabaja diestramente con la aparatología y utensilios del laboratorio.	0,1	
	h) Se han realizado las operaciones físicas empleadas en la fabricación de cosméticos con los materiales específicos para esas técnicas. 0,5	Realiza las operaciones básicas para elaborar cosméticos de medidas de peso.	0,05	
		Realiza las operaciones básicas para elaborar cosméticos de: medidas de volumen.	0,05	
		Realiza otras medidas básicas como de pH, disoluciones, obtención de mezclas y separaciones de sustancias.	0,1	
		Diferencia los conceptos de seguridad, higiene y asepsia.	0,1	
		Respeta las normas de seguridad en el laboratorio.	0,1	
		Trabaja con higiene y asepsia en el laboratorio.	0,1	
	i) Se han reconocido y cumplimentado los distintos	Reconoce y cumplimenta los distintos apartados de la ficha de elaboración de un	0,1	

	apartados de la ficha de elaboración de un cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.). 1,3	cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.).		
		Sabe diferenciar según la fórmula las formas de presentación de los cosméticos.	0,1	
		Analiza la fórmula cosmética.	0,1	
		Interpreta las instrucciones básicas en la preparación de cosméticos.	0,1	
		Relaciona la forma de preparar un cosmético con las propiedades físico- químicas de las sustancias.	0,1	
		Determina las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar.	0,1	
		Valora el resultado final.	0,1	
		Selecciona el material y el equipo a emplear según las características físico-químicas de las sustancias.	0,1	
		Prepara cosméticos sencillos empleando las materias primas, el material y los equipos adecuados.	0,1	

		Explica los resultados obtenidos.	0,1	
		Sigue las pautas de limpieza y colocación del material de laboratorio empleado	0,1	
		Emplea las medidas de protección personal.	0,1	
		Muestra interés por el medio ambiente.	0,1	

SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	POND ERACI ÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 6 **FORMAS COSMÉTICAS. PERMEABILID AD CUTÁNEA** **Total 1** **25 %**	a) Se han clasificado los cosméticos en función de su acción principal y lugar de aplicación. 0,15	Clasifica los cosméticos en función de su acción principal.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase.
		Clasifica los cosméticos en función de su lugar de aplicación.	0,05	
		Clasifica los cosméticos empleados según su finalidad	0,05	
	b) Se han identificado las distintas formas de presentación de los cosméticos. 0,1	Identifica las distintas formas de presentación de los cosméticos.	0,05	
		Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación.	0,05	
	c) Se han descrito las ventajas e	Describe las ventajas de las distintas formas	0,05	

	inconvenientes de las distintas formas cosméticas y su forma de utilización. 0,25	cosméticas.		Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Describe los inconvenientes de las distintas formas cosméticas.	0,05	
		Describe su forma de utilización.	0,05	
		Relaciona las ventajas e inconvenientes de las distintas formas cosméticas con su forma de utilización.	0,1	
	d) Se ha evaluado la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel. 0,2	Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.	0,05	
		Describe las vías y grados de penetración de sustancias en la piel.	0,1	
		Evalúa la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel	0,05	
	e) Se han analizado los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar. 0,2	Analiza los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel.	0,05	
		Analiza los factores que influyen en la forma de actuar.	0,05	
		Relaciona los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar.	0,05	

		Interpreta los factores que influyen en la penetración de los cosméticos	0,05	
	f) Se han determinado los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad. 0,1	Determina los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.	0,05	
		Comportamiento ético al explicar la eficacia de un cosmético.	0,05	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº7 **COSMETICOS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL** **Total 2,5** **25%**	a) Se ha definido el concepto de higiene y se han identificado los componentes que forman parte de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel. 0,3	Define el concepto de higiene.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones.
		Conoce el origen de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel.	0,05	
		Conoce la composición de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel.	0,05	
		Conoce las formas de presentación de	0,05	

		los cosméticos de higiene.		Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Resúmenes. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Se preocupa por obtener información sobre los nuevos productos cosméticos que cada día aparecen en el mercado.	0,05	
		Valora la importancia de una higiene y su repercusión en la salud.	0,05	Pruebas escritas. Debate. Observación en el aula. Cuaderno del profesor.
	b) Se han diferenciado los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras. 0,25	Sabe la composición de los cosméticos de higiene.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes.
		Conoce los mecanismos de acción de las sustancias de higiene.	0,1	
		Diferencia los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras.	0,1	
	c) Se han descrito las características que deben cumplir los cosméticos empleados en la limpieza de la piel. 0,15	Diferencia las características que deben cumplir los distintos tipos de cosmético de higiene.	0,05	
		Establece criterios de selección en función del proceso técnico posterior o anterior.	0,05	
		Muestra interés a la hora de elegir los productos cosméticos más adecuados	0,05	

		en cada proceso técnico.		Cuaderno del profesor.
	d) Se ha analizado la composición y las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores faciales y corporales. 0,25	Analiza las características ideales de un limpiador.	0,05	
		Distingue los distintos cosméticos de higiene por los principios activos que puede contener.	0,1	
		Establece las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores faciales y corporales.	0,1	
		Relaciona el valor del pH con las características de los productos limpiadores.	0,05	
	e) Se ha relacionado la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen. 0,15	Identifica los componentes de un tónico facial.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Mapas conceptuales. Reportes.
		Clasifica los tónicos faciales según sus principios activos.	0,05	
		Relaciona la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen.	0,05	
	f) Se han clasificado los cosméticos exfoliantes y se ha diferenciado su mecanismo de	Define cosméticos exfoliantes.	0,05	
		Conoce los mecanismos de acción de los exfoliantes	0,05	

	acción. 0,4	Relaciona la composición de un exfoliante con su mecanismo de acción.	0,1	Cuaderno del profesor.
		Distingue las formas cosméticas de un exfoliante.	0,05	
		Relaciona la composición de un exfoliante con las formas cosméticas.	0,05	
		Clasifica los cosméticos exfoliantes, diferenciando su mecanismo de acción.	0,1	
	g) Se han clasificado las mascarillas en función de sus principios activos y de su forma cosmética. 0,45	Define mascarillas en cosmética.	0,05	
		Clasifica los distintos tipos de mascarillas en función de sus principios activos.	0,1	
		Clasifica los distintos tipos de mascarillas en función de su forma cosmética.	0,05	
		Determina los efectos de mascarillas sobre la piel.	0,05	
		Relaciona su composición con los efectos que tiene.	0,1	
		Conoce los mecanismos de acción de las mascarillas.	0,05	
		Relaciona la composición con las formas cosméticas.	0,05	

	h) Se han identificado los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción. 0,3	Diferencia desodorantes y antitranspirantes.	0,05	
		Identifica los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes.	0,1	
		Identifica los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción.	0,05	
		Valora la importancia de la elección del cosmético adecuado.	0,05	
		Selecciona el más idóneo en función del tipo y estado de a piel.	0,05	
	i) Se han analizado y preparado en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene. 0,25	Analiza en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Demostraciones. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Prepara en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.	0,05	
		Establece las pautas de elaboración.	0,05	
		Conoce la legislación relacionada con los componentes de los cosméticos de higiene.	0,05	
		Conoce las medidas de seguridad e higiene.	0,05	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº8 **COSMETICOS DE HIDRATACION Y MANTENIMIENTO** **Total 2** **25 %**	a) Se han distinguido las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea. 0,5	Define el concepto de de hidratación cutánea.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		Conoce las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea.	0,1	
		Conoce la composición de los cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel.	0,1	
		Conoce las formas de presentación de los cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel.	0,05	
		Se preocupa por obtener información sobre los nuevos productos cosméticos que cada día aparecen en el mercado.	0,05	
		Valora la importancia de una piel hidratada y su repercusión en la salud.	0,05	Pruebas escritas. Debate. Observación en el aula. Cuaderno del profesor.
		Analiza los efectos que originan.	0,05	
	b) Se han clasificado los principios activos hidratantes según su mecanismo de acción. 0,4	Sabe los principios activos hidratantes.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo.
		Conoce los mecanismos de acción de los principios activos hidratantes.	0,1	
		Clasifica los principios activos	0,15	

		hidratantes según su mecanismo de acción.		Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
	c) Se ha seleccionado la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados. 0,3	Diferencia las características que deben cumplir los distintos tipos de cosmético hidratantes.	0,1	
		Selecciona la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados.	0,1	
		Establece criterios de selección en función del proceso técnico posterior o anterior.	0,05	
		Muestra interés a la hora de elegir los productos cosméticos más adecuados en cada proceso técnico y/o de venta.	0,05	
	d) d) Se han establecido las diferencias entre una emulsión y un aceite para hidratación corporal. 0,4	Analiza las características ideales de un una emulsión y un aceite para hidratación corporal.	0,1	
		Distingue una emulsión y un aceite para hidratación corporal por los principios activos que puede contener.	0,1	
		Establece las ventajas e inconvenientes de los distintos productos para hidratación corporal.	0,1	
		Relaciona el valor del pH de los productos hidratantes con las características cutáneas.	0,1	

	i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel. 0,4	Analiza en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Demostraciones. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Prepara en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel	0,1	
		Establece las pautas de elaboración.	0,05	
		Conoce la legislación relacionada con los componentes de los cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel	0,1	
		Conoce las medidas de seguridad e higiene.	0,05	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº9 **COSMETICOS SOLARES** **Total 2,5** **25%**	e) Se han clasificado los cosméticos solares según su finalidad y momento de aplicación. 0,7	Define el concepto de cosméticos solar.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce los efectos de la radiación solar sobre la piel.	0,1	
		Conoce la composición de la radiación solar.	0,1	
		Conoce los factores que pueden influir en la acción de las radiaciones solares.	0,1	
		Se preocupa por obtener información sobre los nuevos productos cosméticos que cada día aparecen en el mercado.	0,1	
		Analiza la información o documentación que suele acompañar a los productos cosméticos.	0,1	
		Valora la importancia de una protección frente a las radiaciones solares.	0,1	Pruebas escritas. Debate. Observación en el aula. Cuaderno del profesor.

	f) Se han diferenciado los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares. 0,4	Explica la fotoprotección natural.	0,15	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce las alteraciones cutáneas que pueden ser inducidas por el sol.	0,1	
		Diferencia los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares.	0,15	
	g) Se ha interpretado el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar y su poder de protección. 0,3	Interpreta el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar.	0,1	
		Establece criterios de selección en función de su poder de protección.	0,1	
		Muestra interés a la hora de elegir los productos cosméticos más adecuados en función del tipo, estado de la piel y el lugar de exposición al sol. .	0,1	
	h) Se ha asociado la composición de los productos para después del sol con la función que realizan. 0,7	Analiza la composición de un cosmético para después del sol.	0,1	
		Distingue los distintos cosméticos de para después del sol por los principios activos que puede contener.	0,2	
		Establece las ventajas e inconvenientes de los distintos productos para después del sol.	0,1	

		Relaciona el valor del pH con las características de los productos para después del sol.	0,1	
		Analiza la información o documentación que suele acompañar a los productos cosméticos para después del sol.	0,1	
		Clasifica los principios activos, atendiendo al efecto y a la acción.	0,1	
	i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel. 0,4	Analiza en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Demostraciones. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Prepara en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.	0,1	
		Establece las pautas de elaboración.	0,05	
		Conoce la legislación relacionada con los componentes de los cosméticos de higiene.	0,1	
		Conoce las medidas de seguridad e higiene,	0,05	

TERCERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº10 **COSMÉTICOS DECORATIVOS** **Total 3** **25 %**	a) Se han identificado los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos y se han diferenciado en función de su solubilidad. 0,35	Define el concepto de cosmético decorativo.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Elaborará un catálogo de productos cosméticos. Esquemas. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos.	0,05	
		Diferencia los principios activos en función de su solubilidad.	0,1	
		Conoce las casas comerciales con más renombre en la fabricación de los cosméticos decorativos.	0,05	
		Se preocupa por obtener información sobre los nuevos productos cosméticos que cada día aparecen en el mercado.	0,05	
		Valora la importancia de una higiene y	0,05	Pruebas escritas.

		su repercusión en la salud.		Debate. Observación en el aula. Cuaderno del profesor.
	b) Se ha relacionado la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación. 0,3	Sabe la composición de los cosméticos decorativos.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce las formas de presentación de los cosméticos decorativos	0,05	
		Relaciona la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación.	0,15	
	c) Se han clasificado los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación. 0,15	Diferencia las características que deben cumplir los distintos tipos de cosmético decorativos en función de la zona de aplicación.	0,05	
		Clasifica los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación.	0,05	
		Muestra interés a la hora de elegir los productos cosméticos más adecuados en cada proceso técnico.	0,05	
	d) Se han analizado los cosméticos para maquillar la piel del rostro, los ojos y los labios y se ha especificado el objetivo que persiguen. 0,4	Analiza los cosméticos para maquillar la piel del rostro y se ha especificado el objetivo que persiguen.	0,1	
		Analiza los cosméticos para maquillar los ojos y se ha especificado el	0,1	

		objetivo que persiguen. .		
		Analiza los cosméticos para maquillar los labios y se ha especificado el objetivo que persiguen.	0,1	
		Expone el análisis realizado.	0,1	
	e) Se han especificado las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición. 0,25	Especifica las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición.	0,1	
		Clasifica los cosméticos labiales en cuanto a dureza y composición.	0,1	
		Relaciona la composición cosmético labial con su duración.	0,05	
	f) Se ha enumerado la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas. 0,4	Distingue los cosméticos para el maquillaje de las uñas.	0,05	
		Conoce los mecanismos de acción de los cosméticos para el maquillaje de las uñas.	0,05	
		Enumera la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas.	0,1	
		Evalúa una laca de uñas.	0,05	
		Relaciona la composición con las	0,1	

		formas cosméticas.		
		Conoce las principales características de las uñas, las agresiones mas frecuentes que estas sufren y sus cuidados.	0,05	
	g) Se han clasificado los cosméticos para el maquillaje corporal. 0,5	Identifica los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos para el maquillaje corporal y los diferenciado en función de su solubilidad.	0,1	
		Clasifica los distintos tipos de cosméticos para el maquillaje corporal en función de sus principios activos.	0,1	
		Clasifica los distintos tipos de los cosméticos para el maquillaje corporal en función de su forma cosmética.	0,05	
		Determina los efectos de estos cosméticos sobre la piel.	0,05	
		Relaciona la composición de los cosméticos decorativos corporales con su forma de presentación.	0,1	
		Identifica los cosméticos para el aerógrafo.	0,1	
	h) Se han diferenciado los principios activos de los cosméticos autobronceadores y su forma de actuar.	Distingue cosméticos autobronceadores y para el aerógrafo.	0,1	
		Identifica los principios activos de los cosméticos autobronceadores.	0,1	

	0,35	Identifica los principios activos de los cosméticos autobronceadores según su mecanismo de acción.	0,05	
		Valora la importancia de la elección del cosmético adecuado.	0,05	
		Selecciona el más idóneo en función del tipo y estado de a piel.	0,05	
	i) Se han analizado artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa. 0,3	Analiza analizado artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa del rostro.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Dibujos. Esquemas. Cuaderno del profesor.
		Analiza artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa para los ojos.	0,05	
		Analiza artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa labial. .	0,05	
		Analiza artículos y dosieres sobre	0,05	

		innovaciones en cosmética decorativa corporal y autobronceadores.		
		Analiza artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa de uñas	0,05	
		Asume una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión	0,05	Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 11 **COSMÉTICOS DE MANICURA Y PEDICURA** **Total 3** **20%**	f) Se ha analizado la composición de cada uno de los cosméticos empleados en manicura y pedicura. 1,475	Conoce el aparato ungueal.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo
		Conoce las características de la piel de las manos y los pies.	0,1	
		Identifica los cosméticos para manicura.	0,125	
		Identifica los cosméticos para pedicura.	0,125	
		Identifica los cosméticos ungueales.	0,125	

		Conoce la composición de los cosméticos para manos.	0,2	diario. Cuadernos de clase. Dibujos. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		Conoce la composición de los cosméticos para pies.	0,2	
		Identifica los principios activos de estos cosméticos.	0,2	
		Relaciona los principios activos con el mecanismo de acción.	0,2	
		Analiza la composición de cada uno de los cosméticos empleados en manicura y pedicura.	0,1	
	g) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos de manicura, pedicura y tratamientos de manos y pies en función de su acción y el servicio estético que se va a realizar. 1,025	Conoce las formas cosméticas de los cosméticos para manicura y pedicura y las relaciona con el excipiente.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Cuaderno del profesor.
		Relaciona la forma cosmética con el modo de aplicación.	0,1	
		Relaciona la forma cosmética con el envase.	0,1	
		Selecciona el cosmético adecuado a cada fase del proceso.	0,125	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo.
		Establece el protocolo de un tratamiento de manicura.	0,125	

		Establece el protocolo de un tratamiento de pedicura.	0,125	Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Esquemas. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Valora la importancia de la protección y del cuidado de las manos.	0,125	
		Selecciona el cosmético adecuado según las características del cliente.	0,1	
		Muestra interés por conocer las últimas tendencias de la moda en estos cosméticos.	0,125	
	h) Se ha descrito la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales. 0,5	Conoce las claves para la selección de los cosméticos para uña artificiales.	0,1	
		Describe la composición de los cosméticos para uña artificiales.	0,2	
		Describe la forma de actuar de los cosméticos para uña artificiales	0,2	
U T Nº 12 **COSMÉTICOS PARA LA DEPILACIÓN Y LA DECOLORACIÓN DEL VELLO** **Total 2,5** **20%**	a) Se han identificado los componentes de los depilatorios químicos y el efecto que originan sobre el vello. 0,5	Sabe diferenciar los conceptos depilación, epilación y decoloración del vello.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones.
		Conoce los componentes de los depilatorios químicos.	0,1	
		Reconoce el mecanismo de acción de lo depilatorios químicos.	0,1	
		Sabe la importancia que tienen las precauciones de uso de los depilatorios químicos.	0,1	
		Conoce la eficacia y los resultados de los distintos métodos.	0,1	

	b) Se han descrito los distintos tipos de ceras, su composición y características. 0,7	Describe los distintos tipos de ceras y sus características.	0,2	Dibujos. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Expone la composición de las ceras.	0,25	
		Relaciona las alteraciones en el órgano cutáneo con la aplicación de estos cosméticos sin las precauciones adecuadas.	0,25	
	c) Se ha analizado la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes y después de la depilación. 0,5	Analiza la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes de la depilación.	0,1	
		Analiza la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean después de la depilación.	0,1	
		Conoce la composición y el mecanismo de acción de los cosméticos retardadores del crecimiento del vello.	0,1	
		Aplica la seguridad e higiene en el almacenamiento para la conservación de cosméticos.	0,1	
		Muestra responsabilidad en el almacenamiento correcto de los productos cosméticos.	0,1	
	d) Se han determinado las ventajas e inconvenientes de los distintos	Determina las ventajas de los distintos cosméticos para eliminar el vello.	0,1	

	cosméticos para eliminar el vello. 0,6	Determina los inconvenientes de los distintos cosméticos para eliminar el vello.	0,1	
		Especifica las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.	0,1	
		Conoce la eficacia y la composición de las ceras calientes así como sabe reducir sus inconvenientes.	0,1	
		Muestra interés por adoptar una actitud positiva sobre la necesidad de desarrollar la actividad profesional bajo las condiciones de seguridad e higiene óptimas.	0,1	
		Sabe los criterios de selección de las técnicas depilatorias adecuadas a cada caso.	0,1	Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Reportes. Cuaderno del profesor.
	e) Se ha distinguido la forma de actuar de los cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos.	Explica el mecanismo de actuación de los principios activos decolorantes.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo

	0,2	Distingue la forma de actuar de los cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos.	0,1	diario. Reportes. Cuaderno del profesor.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 13 **MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE COSMÉTICOS** **Total 2,5** **20%**	a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos. . 0,8	Sabe diferenciar los tipos de alteraciones más frecuentes en los cosméticos.	0,4	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Dibujos. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		Conoce las pruebas de estabilidad.	0,1	
		Reconoce las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.	0,3	
	b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas. 0,3	Relaciona las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.	0,2	
		Identifica los cambios organolépticos, químicos y/o físicos en productos alterados.	0,1	
	c) Se ha identificado el lugar y las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la	Identifica las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos	0,1	

	correcta conservación de los productos cosméticos y la organización adecuada del almacén. 0,3	cosméticos		
		Identifica la organización adecuada del almacén.	0,1	
		Muestra responsabilidad en el almacenamiento correcto de los productos cosméticos.	0,1	
	d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación. 0,4	Especifica las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.	0,1	
		Aplica estrategias para la manipulación y utilización de los cosméticos en condiciones higiénico-sanitarias correctas, para prevenir riesgos y enfermedades, y evitar contaminaciones.	0,2	
		Adopta una actitud positiva sobre la necesidad de desarrollar la actividad profesional bajo las condiciones de seguridad e higiene óptimas.	0,1	
	e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos. 0,5	Analiza las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.	0,2	
		Sabe diferenciar las reacciones adversas a los cosméticos alterados y/o contaminados.	0,1	

		Sabe cuáles son las enfermedades relacionadas con la manipulación incorrecta de los cosméticos.	0,1	
		Muestra interés por adoptar una actitud positiva sobre la necesidad de desarrollar la actividad profesional bajo las condiciones de seguridad e higiene óptimas.	0,1	
	e) Se han descrito las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente. 0,2	Aplica las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.	0,1	
		Valora la importancia de cumplir la normativa de recogida de cosméticos contaminados y/o alterados.	0,1	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 14 **REACCIONES ADVERSAS A COSMÉTICOS Y ENFERMEDA**	g) Se han identificado las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos y los medios para prevenirlas 0,6	Identifica las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos	0,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo
		Identifica los medios para prevenir las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos	0,2	
		Analiza las causas de accidentes	0,2	

DES PROFESIONALES. **Total 2** **15%**		cosméticos.		diario. Cuadernos de clase. Mapa conceptual Reportes. Cuaderno del profesor.
	h) Se han enumerado las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones 0,9	Define enfermedad profesional.	0,2	
		Enumera las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones.	0,2	
		Realiza fichas informativas sobre los posibles riesgos y las enfermedades profesionales.	0,3	
		Realiza fichas informativas para tomar medidas preventivas.	0,2	
	i) Se ha pautado la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos. 0,5	Establece pautas sobre la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos. .	0,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Maneja la normativa vigente.	0,1	
		Asume una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión	0,1	
		Mantiene unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.	0,1	

4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los **MÍNIMOS EXIGIBLES**.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "**aprendizajes imprescindibles**" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.D. y el conjunto de la evaluación mediante los criterios de evaluación que aparecen precedidos de letras (a, b, c, d, e, f, g, h, i) en el punto 2.8 y razonados en el punto 2.8.1. Se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). **Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.**

Entre las Actividades planteadas para evaluar lo aprendido en las **diferentes pruebas de mínimos exigibles**, se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en la unidad para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

La definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, **el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).**

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la tercera evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de junio y la extraordinaria (septiembre), parece coherente que al alumnado (que evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria o extraordinaria, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba extraordinaria como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación presentamos algunas técnicas, definidas como procedimientos y actividades realizadas por el alumnado y por el docente con el propósito de hacer efectiva la evaluación de los aprendizaje, con sus respectivos instrumentos de evaluación aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y que se constituyen en herramientas básicas para el logro de los aprendizajes en los estudiantes.

Las técnicas de evaluación serán de tres tipos:

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN NO FORMALES:

Se realizan a lo largo de la clase, son de duración breve y no se presentan como actos evaluativos. Usaremos:

1. La Observación espontánea: Técnica utilizada para darnos cuenta cuando los alumnos aprenden, de lo que dicen o hacen.

Instrumentos de Observación:

1.1. Registros anecdóticos.
1.2. Listas de Control.
1.3. Diarios de Clase.

2. Conversaciones
3. Diálogos.
4. Preguntas de exploración. Exploración a través de preguntas formuladas por el profesor:

-Se elaboran con el fin de estimar el nivel de comprensión de los alumnos sobre un tema específico.

-Dar tiempo para que los alumnos puedan reflexionar y elaborar una respuesta.

LAS PREGUNTAS EN CLASE serán usadas para:

Restablecer o mantener la atención.
Detenerse o centrar una temática específica.
Poner en evidencia si alguien no está atento.

No se pregunta para penalizar y estas deben desencadenar en el diálogo, exigir respuestas abiertas y fomentar capacidades más allá de la retención. Las preguntas se harán en el momento preciso.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN SEMI-FORMALES

Serán ejercicios y práctica que realiza el alumnado como parte de las actividades de aprendizaje. Exigen respuestas más duraderas y pueden generar calificaciones.

-**Trabajos y Ejercicios realizados en Clase**: Serie de actividades que se realizan en clase con el objeto de valorar el nivel de **comprensión o ejecución** por parte de los alumnos en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Los errores se corrigen, antes que consignarlos.

-**Tareas o Trabajos realizados fuera de clase:** Pueden variar entre ejercicios, solución de problemas, visitas a lugares, investigación en bibliotecas, Internet, entre otros. La información obtenida debe ser retomada en el contexto de enseñanza. Pueden ser individuales y/o en equipo.

-**Evaluación del cuaderno de clase:** Colección de producciones o trabajos como ensayos, análisis de textos, composiciones, proyectos, reflexiones o grabaciones. Los cuales el estudiante realiza durante un periodo de tiempo o ciclo educativo. Permite valorar el proceso de aprendizaje.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FORMALES

Se realizarán al finalizar un tema o trimestre. La información recogida deriva en las valoraciones sobre aprendizaje.

1. Pruebas escritas o Exámenes: Actividad controlada donde se intenta verificar el grado de rendimiento logrado por el estudiante.

-**Pruebas de Desarrollo que podrán ser de respuesta libre u orientada**. Se darán a conocer los criterios para la calificación y pistas sobre lo que se espera que desarrolle el alumno.

Examen Temático.

Ejercicio interpretativo

De solución de problemas.

-**Pruebas Objetivas:**

De respuesta alternativa. Utilizada para medir datos que requieran memorización. También para razonar cuando se solicita una explicación.

Llenar espacios en blanco. Generalmente se utiliza para medir datos… memorización.

De correspondencia para conocimientos de asociaciones concretas.

De selección múltiple.

De ordenamiento para evaluar hechos históricos, la compresión de la secuencia en determinados procesos y la capacidad de organizar mentalmente ciertos conocimientos.

De emparejamiento para evaluar: identificación de información, uso de métodos y procedimientos, aplicación de hechos y principios y habilidad para interpretar relaciones de causa y efecto.

De identificación.
Con base de texto.
Con base gráfica.

En su puntuación, los errores penalizarán la calificación final, quitándose una pregunta bien por cada una mal, independientemente del tipo de prueba objetiva que se trate, puesto que estas serán **pruebas de mínimos exigibles,** similares a las realizadas en el aula**.**

- Pruebas de respuestas breves: Definiciones, descripciones, explicaciones en pocas líneas. Son útiles para abarcar contenidos amplios y comprobar el recuerdo de información.

2. Intercambios Orales con los Alumnos (diálogos, entrevistas, puestas en común, coloquios/debates, exposiciones individuales o en equipo, exámenes orales).

3. Observación sistemática del trabajo diario: La observación constituye un método de toma de datos destinados a representar lo más fielmente posible lo que ocurre, la realidad. Piéron (1986). Sus instrumentos son:

-Registro anecdótico para identificar las características y actitudes de un alumno, algunos alumnos o del grupo, con la finalidad de hacer un seguimiento sistemático para obtener datos útiles y así evaluar determinada situación.

-Desempeño: observar si aplica, usa, maneja el lenguaje verbal y no verbal acordes a las características de los participantes. Finalidades:

- Centrar la atención en aspectos específicos que resulten relevantes para la evaluación del docente.
- Promover la objetividad al observar diferentes aspectos de la dinámica al interior del aula.
- Observar diferentes aspectos y analizar las interacciones del grupo con lo contenidos, los materiales y el docente.
- Incluir indicadores que permitan detectar avances e interferencias en el aprendizaje de los alumnos.

-Cuaderno de clase.
-Participación.
-Expresión oral.
-listas de verificación (de cotejo**).** Este instrumento esta diseñado para estimar la presencia o ausencia de características o atributos relevantes en la ejecución o productos realizados por los alumnos. Se empleará tanto para la evaluación de capacidades como de actitudes. Por ejemplo: una producción escrita o aplicación de una técnica y para evaluar el respeto a las normas de convivencia. También son útiles las listas de verificación o de cotejo al hacer pesadas, medir volúmenes, usar aparatología, etc.
-Observación en el aula (tabla de valoración de conductas y actitudes). La escala de valoración de actitudes será numérica (nunca 0, habitualmente 1 y siempre 2).
-Cuaderno del profesor con: registro de actividades aula/casa, interés manifestado por el módulo, esfuerzo, participación activa en clase, puntualidad en la entrega de los trabajos y actividades, entrevistas, dinámicas grupales (debates, trabajos en grupo)…

4. Análisis de las Producciones de los Alumnos. Sus instrumentos son:
-Cuadernos de clase.
-Trabajos de aplicación, síntesis e investigaciones. Individuales y/o en equipo.
-Catálogo de productos cosméticos.
-Presentaciones. Individuales y/o en equipo.
-Resúmenes de las unidades de trabajo.
-Mapas conceptuales.
-Dibujos.
-Monografías de la historia de la cosmética. Individuales y/o en equipo.
-Resolución de ejercicios.
-Esquemas.

5. Ejercicios prácticos:
-Pruebas prácticas.
-Mapa conceptual.

6. **Pruebas de Ejecución**: serán actividades reales o simuladas en las que los alumnos ejecutan habilidades técnicas o aplican los conocimientos adquiridos. Se deben corresponder con las intenciones de enseñanza y permitir que los alumnos demuestren su progreso en las habilidades implicadas.
-Solucionar problemas de química.
-Practicas de laboratorio.
-Demostraciones prácticas. En las demostraciones se solicita al alumno que de manera práctica muestre el manejo de un instrumento, la elaboración de algún trazo, la realización de un experimento o la ejecución de alguna otra actividad que requiera demostrar que se conoce la secuencia de un proceso o la manipulación de una herramienta u objeto.
-Reportes. Es también una técnica de solicitud de productos. El reporte es una presentación escrita de una investigación documental o de campo, una práctica de laboratorio o cualquier otra actividad.

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO
• Indicar en forma precisa qué hará el equipo.
• Identificar tareas para cada uno de los integrantes que sumadas representen el esfuerzo de todos.
• Establecer tareas con diferente nivel de complejidad.
• Organizar los equipos de trabajo de manera que haya cierto equilibrio entre los mismos.
• De ser posible dar las instrucciones por escrito.
• Monitorear el trabajo de los equipos y comprobar que siguen las instrucciones.
• A la hora de valorar el trabajo insistir en el carácter colectivo del mismo.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

¿Qué evaluar?

La evaluación verificará aquello que el alumno ha superado en relación con los objetivos establecidos y designará un valor a todo aquello que el alumnado ha asimilado mediante la calificación. Para calificar se realizará un seguimiento global y personalizado de cada alumno y alumna.

Los criterios de calificación nunca serán una ponderación de los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados para la recogida de información del aprendizaje de los alumnos, ya que lo que hay que calificar es la calidad con la que se han producido los aprendizajes no la fuente de información. En este sentido, no se evalúan los cuadernos, los trabajos, las unidades de trabajo, etc., se evalúan los indicadores a través de estos instrumentos.

Se evaluarán todos los criterios de evaluación, convenientemente adaptados a las características del alumnado.

Se valorará, a través de los diferentes instrumentos de evaluación, la asimilación de los contenidos propuestos y mínimos exigibles por el alumno, teniendo en cuenta los criterios de evaluación planteados en cada una de las unidades de trabajo. Los alumnos llevarán un **dossier/cuaderno con sus apuntes, trabajos, actividades, ejercicios prácticos, etc.** que vayan realizando a lo largo del curso, etc. (Ver Punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación).

Se realizará un seguimiento de **los apuntes, trabajos, actividades y ejercicios propuestos, valorándose la calidad, contenido, claridad de los conceptos, nivel técnico de utilización del lenguaje, creatividad de sus propuestas, la dedicación, interés y grado de realización de los ejercicios, de los trabajos y de las distintas actividades.**

En la evaluación de las **pruebas teóricas y prácticas** se tendrá en cuenta el **grado de conocimientos de los contenidos, técnicas, documentos y ejercicio**s. También se tendrá en cuenta la **comprensión de los textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos, así como la capacidad de razonamiento y creatividad** en la resolución de problemas que se plantean en el mundo real y situaciones nuevas.

Siempre que sea posible, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: el orden y la limpieza, la corrección ortográfica, el uso correcto del vocabulario científico-técnico, la capacidad de deducción y de relacionar los distintos temas entre sí.

¿Cómo evaluar?

La evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje deberá hacerse de una forma continua, lo que implica llevar, en la medida de lo posible, un seguimiento diario del alumno.

Las pruebas escritas consistirán en la resolución de cuestiones teóricas y supuestos prácticos similares a los realizados en clase. Por regla general, en cada evaluación, se realizará una prueba teórica escrita de 20 preguntas cortas y estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga dicho periodo. Se ponderarán de acuerdo a lo establecido en el apartado “ponderación de indicadores de evaluación”, siendo necesario

y **obligatorio** superar cada una de las partes, pues cada una corresponde a unos criterios de evaluación de una unidad de trabajo y es esto lo que se califica, no la prueba.

Además, hay que realizar todas las actividades propuestas satisfactoriamente, pues todas ellas nos van a servir para dar la calificación del alumno, reflejando el grado de logro alcanzado en relación a cada uno de los criterios de evaluación.

Para obtener la calificación de una unidad de trabajo se realizará la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación de la misma utilizando como pesos los porcentajes de ponderación establecidos para cada criterio de evaluación; dicha calificación se obtendrá a través de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a los subcriterios de evaluación, por lo tanto, es obligatorio realizar todas las actividades, ejercicios, pruebas, etc. para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una unidad de trabajo.

Para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una evaluación se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo que comprenden una evaluación, siempre y cuando se hayan superado todas las unidades de trabajo de dicha evaluación. Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las unidades de trabajo, y la evolución del alumno/a a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la calificación se atenderá a la ponderación de los indicadores de evaluación.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

Las calificaciones obtenidas con todos y cada uno de los instrumentos de evaluación, haciendo la media ponderada según el valor dado a cada uno de los criterios o subcriterios de evaluación, servirán para obtener la calificación de la unidad de trabajo o unidades de trabajo a las que correspondan, pues un mismo instrumento de evaluación nos va a servir para evaluar diferentes indicadores de evaluación de diferentes unidades, porque se harán pruebas y se solicitarán presentaciones, reportes, mapas conceptuales, etc. en los que sea obligatorio relacionar los contenidos de las distintas unidades de trabajo. Por consiguiente, es obligatorio que el alumno/a tenga siempre presente y recuerde los contenidos anteriores.

Para superar una evaluación sumativa de un trimestre (primera, segunda y tercera evaluación) es necesario obtenerla calificación mínima de 5 (cinco) en dicha evaluación, calificación obtenida a través de la media ponderada de las diferentes unidades de trabajo cuando estas han sido superadas.

En el caso en que el proceso de aprendizaje no sea progresivo en una unidad de trabajo o grupo de unidades de trabajo, se realizarán actividades específicas de recuperación. Estas consistirán en la realización de pruebas y/o trabajos similares a las iniciales. No obstante, para evitar que el alumno se pudiera olvidar de los aprendizajes conseguidos en las unidades de trabajo que ha superado en una evaluación y, ya que los debe tener siempre presente y ser capaz de relacionar con todos los contenidos del módulo, todos los alumnos realizarán todas las actividades propuestas, influyendo éstas en la calificación final.

Si no se aprueba una evaluación se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse en junio para su superación dentro de la convocatoria ordinaria.

La no superación de una evaluación comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria

extraordinaria de septiembre con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

Los criterios de calificación serán los mismos, independientemente del momento o situación en que se proceda a emitir la calificación: proceso ordinario, prueba extraordinaria, alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua,…

• En el caso de que un criterio de evaluación, que ha sido programado para ser revisado en una evaluación concreta, no pueda ser examinado en esa evaluación, se hará un reparto proporcional del peso del criterio entre los restantes.

• Asimismo, si se añade algún criterio en alguna evaluación, también se volverán a ponderar el resto de los criterios de forma proporcional. Este hecho eventual se reflejará en las actas del departamento.

Para la realización de las pruebas escritas y entrega de trabajos se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- Los alumnos que no se presenten a la prueba deberán justificar, a la mayor brevedad posible, y si fuera posible con antelación, su ausencia, con los justificantes oportunos. Estos serán validados por el profesor, el tutor y/o la Jefatura de Estudios.
- Los alumnos que no realizan una prueba programada y justifican adecuadamente la ausencia, tendrán derecho a la realización de una prueba similar en el momento que el profesor juzgue oportuno. Deberán estar en condiciones de realizar la prueba desde el primer momento de su reincorporación al Centro.
- Durante la realización de este tipo de pruebas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivo que pudiera ser utilizado para copiar. Si se detecta que un alumno copia, por cualquier medio su ejercicio quedará invalidado. Si con posterioridad a la realización de la prueba se pudiera demostrar que el alumno ha copiado, su ejercicio quedará invalidado.
- El alumno tendrá derecho a la revisión de las pruebas en clase. Los alumnos que por ausencia no pudieron revisar su examen y justifiquen adecuadamente la ausencia, podrán revisar el examen en el momento que el profesor juzgue oportuno.
- Los trabajos bibliográficos, reportes, presentaciones, etc. del módulo cumplirán una serie de requisitos que serán dados a conocer al alumnado al principio del curso.

  - La fecha de entrega: a determinar según la UT a la que corresponda. Si se entregan en el plazo acordado, serán ponderados según el valor dado al indicador de evaluación. Si no son puntuales las entregas y no hay causas que lo justifiquen no podrán ser evaluados.
  - Es obligatoria la entrega de todos los ejercicios, prácticas y trabajos propuestos por el profesor. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar la unidad de trabajo, debiendo presentarse en junio, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
  - No se recogerán trabajos de la primera y segunda evaluación con fecha posterior a la estipulada (primera semana de mayo), salvo causa debidamente justificada. Los trabajos de la primera y segunda evaluación, entregados en la primera semana de mayo, tendrán su valoración de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, pero serán considerados en la recuperación de junio y son obligatorios presentarlos para poder hacer la prueba, generalmente escrita, en junio.

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de los trimestres, siendo obligatorio superar todas las unidades de trabajo para superar el módulo.

La calificación será una nota numérica del 1 al 10 y se considerarán aprobados todos los alumnos y alumnas cuya calificación sea de 5 o superior. **Para obtener una calificación positiva el alumno o alumna deberá tener como mínimo un cinco.** Si el resultado fuese un número decimal, se redondeará al alza siempre que sea igual o superior a 5 décimas.

La nota final del módulo vendrá dada por la media ponderada de las notas de cada evaluación (incluidos los decimales, es decir, la nota que tiene el alumno antes del redondeo), siempre y cuando se tenga como mínimo un cinco en cada una de ellas, luego se hará el redondeo. Hay que tener en cuenta que las evaluaciones recuperadas en junio se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, ya que se atenderá a los conocimientos y aprendizajes básicos.

La calificación final será la media ponderada de la calificación de las tres evaluaciones.

¿Cuándo evaluar?

El proceso de evaluación es continuo, pero la calificación del módulo se divide en tres evaluaciones en las que se evaluarán los contenidos establecidos en la distribución temporal de las unidades de trabajo.

- CONVOCATORIAS.

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias: ordinaria, extraordinaria de septiembre, marzo y junio. Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA

La calificación de cada una de las evaluaciones será la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las unidades de trabajo de dicha evaluación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de las evaluaciones. La valoración de las evaluaciones formativas, puntuará un 100%. Es decir, la nota final del módulo será la

media ponderada de todas las unidades de trabajo cuando todas hayan sido superadas y, por lo tanto, será necesario aprobar las 3 evaluaciones, o lo que es lo mismo todas las unidades de trabajo.

Para calcular la media ponderada de la calificación **de la evaluación final en función sumativa**:

Se calculará la media ponderada de la evaluación sumativa de las tres evaluaciones, siempre y cuando en cada una de las evaluaciones se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes ***propuestos*** *a lo largo del curso*.
- La presentación y realización de todos los *supuestos prácticos de ejecución recogidos como actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La presentación y realización de todos los trabajos, reportes, presentaciones, actividades, etc. *recogidos como instrumentos de evaluación en el epígrafe procedimientos e instrumentos de evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La superación de todas las unidades de trabajo.

Evaluación	Ponderación	Unidades de Trabajo	Ponderación
1ª	30%	*UNIDADES 1*	***20 %***
		UNIDADES 2	***30 %***
		UNIDADES 3	***10%***
		UNIDADES 4	***20 %***
		UNIDADES 5	***20 %***
2ª	35%	*UNIDADES 6*	***25 %***
		UNIDADES 7	***25 %***
		UNIDADES 8	***25 %***
		UNIDADES 9	***25 %***
3ª	35%	*UNIDADES 10*	***25 %***
		UNIDADES 11	***20 %***
		UNIDADES 12	***20 %***
		UNIDADES 13	***20 %***
		UNIDADES 14	***15 %***

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO ORDINARIO SE OBTIENE:

- **CALCULANDO LA MEDIA PONDERADA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNA DE ELLAS SE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACCCIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 10.**
- **LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.**

5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA

A los alumnos y alumnas de Formación Profesional Específica que alcancen en un determinado módulo profesional la calificación de 10 podrá otorgársele una "*Mención Honorífica*", siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional.

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y a las actividades programadas del módulo.

Las faltas reiteradas de asistencia (justificadas e injustificadas) a clase de un alumno o alumna podrán motivar la imposibilidad de aplicarle los criterios de la evaluación continua.

Para este supuesto, se establecen ***pruebas alternativas.***

Estas pruebas se realizarán cuando el alumno alcance el 30% de faltas de ausencia en el curso escolar (equivalente a 42 faltas).

Para estas pruebas, se planificará la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar a los alumnos, de acuerdo con las características del módulo.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos para contrarrestar la no aplicabilidad de la evaluación continua serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se le informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y de todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del alumno.

5.2. RECUPERACIÓN

Además de la evaluación continua, el alumno/a tendrá la posibilidad de realizar dos evaluaciones: una ordinaria y otra extraordinaria, si así lo decide el equipo educativo.

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas a evaluar**	**Calificación**
Ordinaria	Junio	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5
Extraordinaria	Septiembre	Todas, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5

5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO

El alumno que no alcance la calificación de suficiente en los distintos bloques de contenidos, y dado que se trata de una evaluación continua, realizará diferentes pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si ha alcanzado los criterios de evaluación acordados.

"La evaluación continua posibilitará la identificación del criterio de evaluación no superado, lo que permitirá al docente establecer las actividades y metodología más adecuadas para su recuperación. De este modo, tal y como se plantea en la normativa, se podrán plantear planes de trabajo individuales [PTI] a partir de aquellos indicadores en los cuales el alumno no alcanza el 50% del nivel de logro máximo, es decir, la suficiencia".

Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única ya que dependerán de los aspectos a recuperar. Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán aspectos tecnológicos-prácticos en el aula-taller o laboratorio y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros.

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

En todo momento se informará al alumno/a de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.

Será realizado por cualquiera que tenga uno o más evaluaciones sin superar y solamente se juzgará de las evaluaciones pendientes. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada será de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final en función sumativa.

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos básicos de la evaluación.

5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase se realizará los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

1. Contenidos básicos del módulo.
2. Actividades de recuperación.
3. Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

• **Actividades de Evaluación Extraordinaria**:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que no han sido presentados en el mismo. La no presentación de estos trabajos conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos básicos del módulo. **Constará de 20 preguntas de respuestas cortas de mínimos exigibles y se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, por lo tanto, hay** que tener el 100% de respuestas correctas para tener un 5.

Su duración máxima será de 60 minutos.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Criterios de Calificación de la Evaluación Extraordinaria:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

El procedimiento de evaluación consistirá en:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que reflejen el grado de logro alcanzado en relación a cada unos de los criterios de evaluación. Serán calificados de acuerdo a la ponderación de cada criterio y será requisito indispensable obtener en cada uno de ellos el 50% del peso dado. Por consiguiente, es obligatorio presentarlos quince (15) días antes de la prueba para proceder a su evaluación.

Para calcular la calificación de esta fase se hará la media ponderada de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, valorándose cada uno de ellos entre 0 y 10. Se supera esta fase con una nota mínima de 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos del programa del módulo. La prueba escrita, constará de 30 preguntas de respuestas cortas, estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga el módulo, siendo obligatorio superar todas y cada una de las unidades de trabajo que lo componen. Se calificarán con una nota comprendida entre 0 y 10, atendiendo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, y será requisito indispensable superarlas con nota igual o superior a 5.

Para calcular la calificación de la prueba se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo evaluadas de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya sacado un 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

Su duración máxima será de 90 minutos.

Información básica e importante:

- **Los criterios de calificación de los indicadores de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario,**
- La no superación de los trabajos correspondientes a la primera fase conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.
- La presentación de los trabajos deberá realizarse 15 días antes de la prueba.
- La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Se realizará media aritmética entre la fase b prueba (prueba) y la fase a para obtener la calificación de la evaluación sumativa final, siempre y cuando en cada una de las partes se haya sacado como mínimo un cinco (5). Se atenderá a lo indicado en el apartado ponderación de los instrumentos de evaluación.

• LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.

5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que deben contener como mínimo:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
- Actividades de recuperación.
- Período de realización de dichas actividades.
- Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se procederá de igual manera que el alumnado que cursa el módulo por primera vez. Por consiguiente, además de las pruebas, se le exigirá la presentación de las tareas encomendadas a los alumnos que cursan el módulo por primera vez y les serán calificadas de igual manera.

Pero, como estos alumnos tienen que estar evaluados en marzo, se examinarán de la primera y segunda evaluación con los alumnos de primer curso y de la tercera evaluación en marzo, la fecha se concretará con este alumnado.

El examen de la tercera evaluación constará de 20 cuestiones teóricas-prácticas de respuesta breve que irán ponderadas, siguiendo la ponderación de los subcriterios de evaluación y su graduación. Su duración será de 60 minutos.

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO SE OBTIENE:

- **CALCULANDO LA MEDIA PONDERADA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNA DE ELLAS SE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACCCIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 10.**
- **LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.**

EXAMEN GLOBAL DE MARZO (TERCERA CONVOCATORIA)

Será realizado por cualquiera que tenga una o más evaluaciones sin superar y solamente se examinará de la evaluación pendiente. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada no ascenderá de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final de la forma explicada anteriormente en el epígrafe 5.2.1. Evaluación final de junio. Proceso ordinario.

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos mínimos de la evaluación.

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA)

Se procederá igual que para la evaluación extraordinaria de septiembre (punto 5.2.2).

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del módulo se regirá por los siguientes criterios:
* Al inicio del curso lectivo se informará por escrito y con acuse de recibo a cada alumno de los aspectos básicos de la evaluación.
* Se informará con suficiente antelación de las fechas de las pruebas de evaluación.
* Todas las pruebas contendrán información referente a: tiempo disponible, fecha de entrega en su caso, valor de cada pregunta y descuentos en su caso (cuestiones tipo objetivo).
* Las sesiones de evaluación serán trimestrales, finales ordinarias, finales extraordinarias.
* Las actividades propuestas deberán ser entregadas en el plazo establecido, en caso de entregarlas fuera de plazo no podrán ser calificadas en esa evaluación y lo serán en junio. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar esa evaluación, debiendo presentarse en junio, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
* No se recogerán los trabajos de la primera y segunda evaluación, no presentados en su fecha, con fecha posterior a la estipulada (primera semana de mayo), salvo causa debidamente justificada.
* Los trabajos solicitados en la tercera evaluación es obligatorio presentarlos en la fecha acordada, de no hacerlo el alumno tendría que ir a la convocatoria de septiembre con toda la materia y presentar los trabajos requeridos. Es obligatorio presentar todos los trabajos para superar el módulo, independientemente de la convocatoria que se trate.
* Los alumnos, previa solicitud al profesor, podrán consultar todos los aspectos referentes a su evaluación.
* Las profesoras enseñarán corregidos los exámenes a los alumnos para que estos comprueben en clase los criterios de calificación aplicados y puedan reflexionar sobre los fallos cometidos.

6.1. RECLAMACIONES

En cuanto al procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de posibles reclamaciones que afecten a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales y finales se estará a lo dispuesto en la legislación vigente. El procedimiento será según la **Resolución de 25 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación profesional**.

6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

En las sesiones de evaluación se reunirán el conjunto de profesores y profesoras que imparten clase al mismo grupo, y se celebran con el objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por cada uno de ellos, acerca de los distintos módulos profesionales, y valorar de manera conjunta el progreso del alumnado en la obtención de los objetivos generales del Ciclo Formativo y de los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional.

A lo largo del curso acostumbran a celebrarse tres sesiones de evaluación: dos parciales y una final. También podrá establecerse una evaluación inicial, a principio de curso.

• Las sesiones de evaluación parciales coincidirán aproximadamente con el final de cada trimestre.

• La sesión de evaluación final se llevará a cabo a final de curso y en ella se realizará la evaluación sumativa de los diferentes módulos que conformarán la evaluación ordinaria del curso.

En las sesiones de evaluación, en última instancia, se efectuará la calificación final de cada alumno o alumna y se determinará aquellos que no han superado el módulo en la convocatoria ordinaria y tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Promocionarán al segundo curso, quienes hayan superado todos los Módulos profesionales. Además, quienes no superen la totalidad de los Módulos profesionales podrán promocionar de curso cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Aula polivalente:

- Equipos audiovisuales.
- Cañón de proyección.
- Pantalla de proyección.
- PC instalado en red, con impresora y escáner.
- Internet.
- Equipamiento de aula.

Laboratorio de cosmetología:

- Servicios auxiliares de agua y energía eléctrica.
- Mesa y sillón ergonómico para el profesor.
- Pizarra.
- Puestos individuales con corriente y mobiliario de laboratorio.
- Equipos de laboratorio: baño maría, balanza, agitador magnético, medidor de pH y otros.
- Material de laboratorio: vasos de precipitados, pipetas, espátulas, varillas de vidrio y otros.

- Microscopios y su material auxiliar.
- Vitrinas y armarios para material y equipos.

Se emplearán todos aquellos recursos informáticos, impresos y/o audiovisuales que estén disponibles en el centro.

Recursos didácticos:

- Páginas de Internet relacionadas con la cosmetología.
- Programas de ordenador: Laboratorio virtual de cosmetología.

Bibliografía:

- Cosmetología para estética y belleza. Inmaculada Sabater Galindo, Lourdes Mourelle Mosqueira. Ed. Mc Graw Hill, 2012.
- Cosmetología para estética y belleza. Juan José Viedma, Tomás Fernández, Inmaculada Molinero, Yolanda Luengo. Editorial Videocinco. 2012.
- Cosmetología aplicada a estética decorativa. María Amparo Badía Vila y Enriqueta García Miranda. 1ª Edición 2012. Editorial Paraninfo.
- Técnicas de uñas artificiales. Blanca Alpuente Company, Neus Lausuch Sancho y Begoña Sánchez Ribas. 1ª Edición 2012. Editorial Paraninfo.
- Cosmética Aplicada a Estética y Bienestar (LOE). José Manuel Carbajo, Juan José Viedma, Tomás Fernandez, Marta Guillen, Roberto del Tío, Leticia Jiménez, Rosa Mª Ruiz, Isabel Fernández. Editorial Videocinco 2012
- Cosmética aplicada a estética y bienestar. Inmaculada Sabater, Lourdes Mourelle Editorial Wellness 2014
- Manual de Cosmetología. Díez Sales, O., 1998, Editorial Videocinco, MADRID.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo no supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, de hacerlo no se podrá obtener el título correspondiente.

Los principios de actuación serán los de EQUIDAD, FLEXIBILIDAD, SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, ORIENTACIÓN y COORDINACIÓN directa y permanente con el Departamento de Orientación.

- Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos (resultados de aprendizaje) relacionados con la competencia profesional básica característica del título.

- Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar:

- Los elementos curriculares básicos: metodología didáctica, actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos y contenidos.

- Los elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación: adaptación del centro y las aulas a las condiciones del alumnado (adquisición de equipos de ampliación del sonido, supresión de barreras arquitectónicas,…) con el fin de permitir la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

- En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos.

Se intervendrá: realizando introducciones relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.

- En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva, diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas.

Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

En el aula se tendrá en cuenta la:

Distribución de espacios: situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma, prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.
Distribución de tiempos: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)
Distribución de material: entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.

- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos.

Se intervendrá: adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de la tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guión de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).

- En relación al acceso al currículo se organizará el espacio y los materiales y recursos didácticos en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las adaptaciones de acceso al currículo (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible

9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES

La importancia de la Educación en Valores exige un compromiso por parte de los docentes para trabajar, programar y desarrollar un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje de dichos valores a lo largo del itinerario educativo, pues poseen un rasgo distintivo y es que están ligadas a una dimensión ética y, por lo tanto, relacionadas con valores y actitudes que la escuela debe fomentar para el desarrollo autónomo – moral del alumnado. Esta educación no se encuentra inserta en una sola materia, carece de límites espacio-temporales, desarrollándose durante todo el currículo educativo.

Desde el módulo profesional *cosmetología para estética y belleza* se desarrollará la Educación en valores teniendo en cuenta las siguientes líneas de actuación:

1. El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.

Supone educar para la convivencia y la paz, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo.
b. Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
c. Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
d. Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo.
e. Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
f. Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta
g. Celebración en el Centro del día de La Paz.

2. Los hábitos de vida saludable y salud laboral.

Pretendemos fomentar en el alumnado la adquisición de actitudes y hábitos de salud, higiene, prevención de accidentes,…

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Fomento de hábitos de vida saludable.
b. Prevención de enfermedades: posturas ergonómicas.
c. Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y profesional.

3. Educación para el consumo.

El alumnado está constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación que configuran gustos, intereses y deseos de consumo.

Pretendemos que vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Valorar críticamente los anuncios publicitarios de productos cosméticos.
b. Uso de materiales reciclados en la fabricación del cosmético.
c. Valoración del impacto de los medios de comunicación en el consumo.

4. Educar para el respeto al medio ambiente.

Pretendemos acercar a los alumnos y alumnas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas, y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía…
b. Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
c. Utilización de los materiales reciclables.
d. Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
e. Educación para la sostenibilidad.
f. Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.
g. Mantenimiento de la limpieza en el entorno escolar.

5. Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En la actual sociedad del conocimiento es necesario educar a los alumnos y alumnas, de forma transversal, en la construcción de conocimiento. Para ello es necesario incluir e integrar en el currículo de todos los módulos la formación para la utilización de las TIC.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
b. Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos.
c. Utilización de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.
d. Visita al aula de informática.
e. Uso de otros medios audiovisuales: TV, DVD, videocámara...

6. Educación para la superación de desigualdades por razón de género.

La sociedad en que vivimos asigna, ya desde pequeños, roles diferentes en función del sexo. Los profesores y profesoras pueden y deben corregir estas desigualdades utilizando la coeducación como estrategia educativa.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Uso de lenguaje no sexista.
b. Desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias individuales por razón de sexo.
c. Día internacional contra la violencia de género.
d. Día de la mujer trabajadora.

10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el Departamento de Imagen Personal entendemos las actividades complementarias y extraescolares no como actividades exclusivamente recreativas, sino como actividades de interés para la formación del adulto.
Pensamos que las actividades complementarias y extraescolares han de cumplir las siguientes funciones:

- Responder a las expectativas de un grupo de alumnos.
- Favorecer el conocimiento de otras actividades, fuera del entorno habitual.
- Favorecer la relación intergrupal. Mejorar la relación entre los miembros del grupo y de otros grupos.
- Catártica. El alumno sale de su rutina y descubre otras facetas.
- Completar la formación integral del alumno.

10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL CICLO Y/O MÓDULO

1. Asistencia a demostraciones de estética o/y peluquería, visita a salones de estética o/y peluquería, congresos y exposiciones de casas comerciales y visita a laboratorios cosméticos.

Los objetivos que se pretenden conseguir son:
- Conocer el proceso de elaboración de cosméticos a escala industrial y su envasado.
- Apreciar los controles de calidad que se realizan a los productos cosméticos.
- Observar las materias primas.
- Conocer nuevas técnicas de peluquería y estética, nuevos productos cosméticos y útiles.
- Observar trabajos de peluquería y estética con las nuevas técnicas y productos, valorando los resultados.

Citamos: Viaje y visita a Resal Mabekos, Kela y Colás, etc

2. Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones relacionadas con la práctica de vida sana, enfermedades laborales, prevención de enfermedades, drogadicción, etc. Citamos: asistencia a museos, visita a exposiciones diversas que se celebren en la ciudad, etc.

10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones.

Participación en actividades realizadas por el centro educativo.

Participación en actividades interactivas con otros grupos del IES Ramón y Cajal.

Realización de talleres para la participación del alumnado, entre otras actividades del IES, en las de las semanas temáticas: violencia de género, San Juan Bosco, de la ciencia, de las artes, del libro y de la moda.

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

No debemos olvidar que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son ante todo y sobre todo, herramientas. Es necesario entender esto para poder asignarle la importancia adecuada. Las TIC deben alinearse a las estrategias, contenidos y necesidades de la educación.

Las herramientas de la información entendidas como ordenadores, Internet, procesador de textos, bases de datos, plataformas de enseñanza virtuales, etc. brindan realmente la oportunidad de crear procesos alternativos y creativos del aprendizaje en donde el profesor pierde su rol protagonista, en donde los alumnos juegan un papel activo y en donde la distancia física pierda poco a poco su importancia. Con la llegada de Internet, las barreras entre el aula y el mundo exterior empiezan a derrumbarse en la medida en que profesores y alumnos establecen conexiones directas en un foro que los presenta como iguales virtuales. Esto es lo más interesante: Se rompe la barrera del tiempo y del espacio para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje. Las TIC permiten incrementar la cantidad de comunicación entre el profesorado y sus alumnos independientemente del tiempo y del espacio.

Hoy en día, Internet permite que el alumno tenga a su alcance un material dinámico, actualizado continuamente y de fácil almacenamiento. Así vemos, cómo podemos encontrar para el módulo de cosmetología para estética y belleza gran cantidad de información de cosméticos y datos bibliográficos, incluso podemos ver elaboración de cosméticos a escala industrial. El proceso se convierte en una permanente búsqueda.

Dicho todo lo anterior nuestra misión será intentar mejorar el sistema de enseñanza en el módulo profesional en la medida de nuestras posibilidades y las del centro.

Por último nombramos direcciones de Internet que pueden servir de utilidad para el alumno y el profesor:

https://www.google.es/?gws_rd=ssl
http://www.loreal.es/
https://bibliotecaregional.carm.es/Biblioteca/faces/indexp.jspterra.es
http://www.esteticaywellness.com/index.php?id_product=12&controller=product
http://www.altamar.es/
http://www.videocinco.com/
http://www.elmodernoprometeo.es/Sitio_web/Portada.html
http://gacetajoven.com/tag/directiva-europea-sobre-productos-cosmeticos/
http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1139-76322009000300006&script=sci_arttext
http://www.neelikon.com/es/cosmetic.htm
http://www.dfarmacia.com/farma/ctl_servlet?_f=37&id=13065404
http://www.proquimac.com/es/farmacia:CosFoodandPharma/farmacia:pigicolcosmetics/
http://books.google.es/books?id=gbh_yJhCRqIC&pg=PA417&lpg=PA417&dq=colorantes+cosm%C3%A9ticos+legislaci%C3%B3n&source=bl&ots=nQWg1K7pn5&sig=Ax

8Ago7PI_sd79-G68TSisU9Gtw&hl=es&sa=X&ei=39edUYKTOYmIhQe9wICoCw&ved=0CE0Q6AEwBQ#v=onepage&q=colorantes%20cosm%C3%A9ticos%20legislaci%C3%B3n&f=false
http://www.slideshare.net/moralejofra/cosmticos-decorativos
http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?_f=10&pident_articulo=13059411&pident_usuario=0&pident_revista=4&fichero=4v23n03a13059411pdf001.pdf&ty=141&accion=L&origen=doymafarma&web=www.doymafarma.com&lan=es
http://retratosdelahistoria.lacoctelera.net/post/2010/04/08/historia-la-cosmetica
http://www.slideshare.net/mjjulve/excipientes
http://www.slideshare.net/anagibello/excipientes-cosmticos-formas-cosmticas
file:///C:/Users/Ana/Documents/CARACTERIZACION/intolerancia%20a%20cosm%C3%A9ticos/intolerancia%20a%20los%20cosmeticos.htm

http://www.slideshare.net/arrislanCFS/riesgos-y-medidas-asociados-al-trabajo-en-una-peluquera

http://www.slideshare.net/YACARLA/manual-de-seguridad-y-salud-en-peluquerias

http://www.slideshare.net/princezitapanaliss/bioseguridad-peluquerias

http://www.slideshare.net/marcianita624/manual-de-bioseguridad-para-peluquerias

http://www.slideshare.net/guest35d570/bioseguridad-en-esttica

http://www.slideshare.net/MariaRuiz15/alergia-en-profesionalesdepeluqueria

http://www.dermocosmos.com/espanol/articulos/intolcosmet_aurora_anex.htm

http://www.csi-f.es/es/content/revista-digital-ie-investigacion-y-educacion-libreria
http://www.slideshare.net/mjjulve/estructura-del-cabello
http://www.monografias.com/trabajos62/historia-peluqueria/historia-peluqueria12.shtml

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

El módulo cosmetología para estética y belleza persigue como objetivos fundamentales mejorar la competencia lingüística de los alumnos, en su expresión y comprensión oral y escrita, y a la vez desarrollar o consolidar el gusto por la lectura. Estos dos objetivos van, por supuesto, íntimamente relacionados y su consecución no es posible de forma independiente.

En todas las actividades programadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, el alumno ha de expresarse correctamente y emplear la terminología propia de la profesión que le permita comunicarse adecuadamente en cualquier situación y disfrutar con la lectura de revistas profesionales como fuente de deleite y enriquecimiento personal. Para ello se leerán y comentarán en clase revistas científicas y de la vida cotidiana que incluyan temas relacionadas con los contenidos del módulo,

prospectos de cosméticos, libros de texto de diferentes registros y niveles, y se prestará una atención especial al vocabulario técnico. Al menos se realizará una lectura programada por trimestre, y los profesores elegirán con sumo cuidado aquellas revistas y libros que puedan resultar interesantes y cercanos a los problemas e intereses del alumnado de los diferentes niveles educativos. Los alumnos aportaran prospectos, etiquetas de cosméticos y revistas para su lectura.

Incluso se propondrán listas de libros o se les acercará a los fondos de la Biblioteca regional, para que el alumno pueda elegir entre varias propuestas aquellas temáticas que más se ajustan a sus intereses. Se procurará que estas listas estén coordinadas con otros profesores del ciclo formativo, de manera que una misma lectura se pueda rentabilizar en varios módulos, evitando así la saturación de lecturas a los que los alumnos se ven en ocasiones sometidos sin un hábito lector previo. También nos serviremos de los fondos de la Biblioteca del centro y de los libros del departamento de la familia de imagen Personal.

Para valorar el aprovechamiento de la lectura se utilizarán instrumentos diversos: desde la prueba escrita hasta la entrevista personal, pasando por la exposición de trabajos con soportes informáticos y debates en el aula.

Conscientes de la dificultad y el rechazo que ello pueda ocasionar, se intentará recomendar, cuando sea posible, revistas actuales; y guiar el proceso de lectura desde las clases, acercando la temática a la actualidad y fomentando la reflexión y el debate crítico. Por otra parte, se procurará alternar estos textos con otros más científicos, pero cercanos a sus intereses.

Como método de dinamización lectora se organizarán actividades motivadoras previas a la lectura (debates, películas…) así como la realización de cosméticos a partir de los libros, exposiciones, murales, trabajos de comparación de cosméticos… Siempre que sea posible se procurará que asistan a alguna charla o conferencia sobre temas de su interés, previamente documentado el alumno, bien organizada por el Departamento en el centro o fuera de él.

Por otra parte, se llevarán a clase fragmentos de textos que complementan el programa curricular del módulo o ilustran distintos acontecimientos del panorama social que puedan ir acaeciendo (concesión de premios, programas de actividades de congresos,…)

Fomentaremos siempre la autonomía personal de los alumnos en la elección de temas que sean de su agrado y nos esforzaremos para que la actividad lectora sea considerada por ellos como algo lúdico y placentero, y no como una obligación académica más. Por otro lado, y en coordinación con la biblioteca del centro, estimularemos el uso de los fondos bibliográficos de los que disponemos.

13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

Cabe destacar que como toda programación, ésta no refleja un proceso inamovible, ya que como sabemos hay que actuar en consonancia con el tipo de alumnado, adecuándola a las necesidades de estos.

La presente programación está abierta a feed-back, de modo que se pueda introducir cualquier modificación a lo largo del proceso. Esto puede obligar a modificar, si es preciso, secuenciación de contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje, temporalización, etc. en función de las condiciones reales del proceso educativo.

Durante, y una vez desarrollada la UD, es conveniente realizar una evaluación acerca del funcionamiento y puesta en práctica de la misma para reflexionar sobre: el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos y contenidos propuestos, las actividades, los tiempos de aprendizaje, es decir, que se realice una valoración del desarrollo de la misma, con la intención de detectar posibles errores y poder darles solución para el futuro, y/o reforzar, si cabe, los aciertos.

13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El cronograma y el diario de clase serán los dos instrumentos básicos para realizar el seguimiento y la evaluación de la programación:

Cronograma: seguimiento semanal.

Diario de clase: como su nombre indica, diario.

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os.

Al finalizar el curso, se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al Departamento.

13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Es deber del profesorado revisar su programación, al menos, una vez al mes. En dicha revisión se pueden plantear modificaciones sobre los mínimos exigibles definidos previamente. Sólo hay que tener las siguientes precauciones (1) no se pueden modificar los mínimos exigibles de un curso que ya han sido aplicados al alumnado, y (2) sólo se podrán modificar aquellos mínimos exigibles que habiéndose publicitado inicialmente, no se hayan aplicado al alumnado. En este supuesto se debería realizar una propuesta de modificación de la programación didáctica para que sea aprobada por la dirección del Centro y el Consejo Escolar (como Órgano que aprueba la Programación General Anual de un Centro Educativo), e informar a la Inspección Educativa, las familias y, claro está, al propio alumnado.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La práctica docente también debe ser objeto de evaluación y formar parte del proceso de enseñanza/aprendizaje para mejorar la calidad de la enseñanza.

Por lo tanto, al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

Los indicadores para evaluar la práctica docente individual en cada evaluación serán los siguientes:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado. Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
   ¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
   ¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?
d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
   ¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?
   ¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?
   ¿La organización del aula ha sido la adecuada?
   ¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
   ¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?
   ¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ciclo y en el seno del departamento.
   ¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?
g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos?
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con las familias?
h) Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.
   ¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

Los instrumentos que utilizaremos para evaluar los indicadores serán:

- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.
- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre si de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.

- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

15. UNIDADES DE TRABAJO

En el conjunto de las UUTT se deberán trabajar y evaluar, entre otras, los siguientes contenidos:

- *Aceptación y respeto de las normas y criterios de seguridad e higiene establecidos para el uso y control de los materiales, productos y medios técnicos.*
- *Valoración del orden y limpieza en el trabajo y conservación y cuidado de todo el material del que haga uso el alumnado.*
- *Valoración de la importancia de la precisión en el lenguaje y en la transmisión de la información, tanto en la elaboración de informes como en los servicios de asesoramiento y venta de cosméticos de estética.*
- *Utilizar la asertividad, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas, causando buena impresión en los otros a través de la imagen personal y profesional, y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.*
- *Trato atento y cortés dispensado a todos los miembros de la comunidad escolar y a los usuarios del servicio de asesoramiento sobre productos cosméticos.*
- *Practicar las reglas de discreción y valorar la integridad, el tacto y la prudencia como cualidades propias de la profesión.*
- *Mostrar interés y respeto por las ideas, aportaciones y trabajo de los compañeros.*
- *Mostrar sensibilidad ante la manipulación con fines discriminatorios y consumistas de la publicidad, y ante la utilización en la misma de contenidos y formas que denoten uso sexista y falta de rigor científico, manifestando una actitud crítica hacia usos incontrolados de la tecnología y productos, valorando sus consecuencias en los ámbitos de salud y calidad de vida y revelando un uso crítico de las fuentes de información.*
- *Sensibilización ante los problemas de accesibilidad e integración que afectan a las personas que padecen algún tipo de discapacidad como posibles profesionales, consumidores o usuarios en relación con el sector de la imagen personal, actuando de manera solidaria y aportando soluciones prácticas.*
- *Perseverancia en el esfuerzo y aceptación de la necesidad del aprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones tecnológicas y organizativas, el acceso y conservación del empleo y la reinserción profesional.*
- *Valorar el trabajo riguroso, y bien hecho al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, y sentido de la responsabilidad,*

manteniendo el interés durante todo el proceso y sintiendo satisfacción personal por los resultados obtenidos.

- *Pulcritud en su propia imagen personal, su puesto formativo, su equipo personal de trabajo, los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.*
- *Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales utilizados para la puesta en práctica de su formación.*
- *Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.*
- *Asistencia regular, puntual y con la actitud adecuada a las clases, participando en las actividades propuestas en la forma prevista en cada una de ellas.*
- *Predisposición e interés para recabar información, dedicar esfuerzo personal y tener iniciativa en las actividades de formación.*
- *Uso crítico de las fuentes de información.*
- *Autonomía, iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.*
- *Valoración del trabajo cooperativo y participación en las actividades propuestas.*

15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. SECUENCIACIÓN

Las catorce UUTT se desarrollan a continuación:

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1

TEMPORALIZACIÓN: 6 horas

1. DENOMINACIÓN: CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE QUÍMICA

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO*:* Nº1 “Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnica sanitaria”.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad didáctica se asentarán al alumno los conocimientos elementales de química para cosmetología, imprescindibles para afrontar con éxito el estudio de las demás unidades didácticas.

Esta unidad es eminentemente teórica y para facilitar su estudio se utilizarán un amplio número de actividades de diferente tipo e ilustraciones para que se asimilen mejor los conceptos.

3. OBJETIVOS:

a) Definir y diferenciar conceptos básicos de química: átomo, molécula, ión, electrolito, enlace químico y pH.
b) Diferenciar los distintos tipos de sustancias según su pH.
c) Identificar las distintas reacciones químicas más frecuentes en estética.

4. CONTENIDOS:

- El átomo: concepto y estructura.
- La molécula.
- Enlaces químicos.
- Los iones: concepto y tipos.
- Los electrolitos.
- El pH: concepto, escala e importancia en los cosméticos.
- Clasificación de las sustancias según su pH: los ácidos y las bases.
- Concepto de oxidación-reducción.
- Reacciones químicas más frecuentes en procesos técnicos de estética: acidificación, alcalinización, neutralización, reacciones redox, polimerización y copolimerización.
- Representación de la estructura atómica.
- Interpretación del proceso de formación de los distintos tipos de iones.
- Medición del pH y diferenciación de las sustancias según el pH que presenten.
- Valoración de la importancia de adquirir una buena base química para realizar una práctica profesional seria y responsable.
- Valoración de la importancia del pH de los cosméticos con el fin de evitar repercusiones negativas en el sustrato sobre el que se apliquen.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1) Se han definido los conceptos básicos de química: átomo, molécula, ión, electrolito, enlace químico y pH.
2) Se han diferenciado los distintos tipos de sustancias según su pH.
3) Se han identificado las distintas reacciones químicas más frecuentes en estética.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2

TEMPORALIZACIÓN: 12 HORAS

1. DENOMINACIÓN: INTRODUCCIÓN A LA COSMETOLOGÍA

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº1 " Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudia el concepto del cosmético diferenciándolo del medicamento. Se introducen conceptos fundamentales, que sería muy importante que los alumnos y alumnas asimilasen correctamente, como los componentes que forman parte de un cosmético, porque van a tener mucha utilidad tanto en esta unidad como en las posteriores. Se introducen conceptos relacionados con la legislación vigente de los cosméticos así como las vías de absorción de los cosméticos a través de la piel.

Los contenidos de esta unidad son eminentemente teóricos aunque se incluye la interpretación de etiquetas de diferentes tipos de cosméticos.

3. OBJETIVOS:

a) Identificar las características del producto cosmético según la reglamentación técnico-sanitaria.
b) analizar la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y comprobar que cumple la legislación vigente.
c) definir los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo de la composición de un cosmético y analizar la función de cada uno de ellos.
d) Especificar la función de los componentes internos de un cosmético.
e) Relacionar las características de las sustancias empleadas en los cosméticos, con la función que desempeñan.
e) Caracterizar los elementos que constituyen la parte externa de un cosmético.
f) Indicar la normativa que tiene que cumplir el etiquetado.
g) Valorar y analizar la importancia de la parte externa del cosmético como medio de información al consumidor.
g) Diferenciar los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de estética.
h) Establecer la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.

4. CONTENIDOS:

- Reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos:
- Concepto de cosmético.
- Diferencias entre cosmético y medicamento.
- Partes de un cosmético:
- Parte interna:
- Componentes de un cosmético: ingrediente activo, excipiente o vehículo y aditivos (conservantes, colorantes, perfumes) y coadyuvantes (modificadores de

la viscosidad, modificadores del pH, secuestrantes, humectantes, etc.). Funciones de cada uno de ellos.

- Sustancias frecuentemente empleadas en los cosméticos: agua, tensoactivos, modificadores de pH, humectantes (glicerina), disolventes (alcohol), modificadores de la viscosidad, secuestrantes y sustancias oleosas, entre otros.
- Parte externa:
- Concepto de envase, cartonaje y prospecto.
- El etiquetado:
- Concepto y requisitos. Símbolos (PAO). Normas que tiene que cumplir.
- Nomenclatura o código INCI.
- Sustancias prohibidas y restringidas en los cosméticos, y sus especificaciones en el etiquetado.
- La parte externa del cosmético como medio de información y como elemento de marketing.
- Clasificación de los cosméticos empleados en estética.
- Identificación de la reglamentación técnico-sanitaria del cosmético.
- Distinción entre la parte externa e interna de un cosmético.
- Clasificación de los componentes de un cosmético.
- Identificación de los ingredientes activos, del excipiente y de los aditivos empleados en la formulación de un cosmético.
- Clasificación de los ingredientes activos más utilizados, atendiendo al efecto y a la acción que realizan.
- Identificación de los tipos de excipientes.
- Interpretación de la información que consta en los etiquetados de los productos cosméticos.
- Diferenciación entre composición cualitativa y cuantitativa.
- Valoración de la importancia de adquirir una buena base cosmética para realizar una práctica profesional seria y responsable.
- Interés por estar al día en los avances científicos y técnicos en el campo de la cosmetología.
- Valoración de la importancia de la parte externa del cosmético para el consumidor.
- Respeto por la legislación de cosméticos, desde el punto de vista profesional.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento.
b) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.
c) Se han descrito los requisitos que deben cumplir los productos cosméticos en cuanto a su envasado, etiquetado y fecha de caducidad.

d) Se ha analizado la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y se ha comprobado que cumple la legislación vigente.
e) Se han descrito las características de las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos.
f) Se han definido los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo de la composición de un cosmético y se ha analizado la función de cada uno de ellos.
g) Se han reconocido los principales grupos de componentes de distintos cosméticos comerciales.
4) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de estética.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3

TEMPORALIZACIÓN: 4 horas

1. DENOMINACIÓN: EL AGUA OXIGENADA. PROPIEDADES DECOLORANTES

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 1"Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudian las sustancias químicas de uso frecuente. Se deberá aprender las características, propiedades, utilidades, precauciones y forma de conservación de las diferentes sustancias trabajadas. Esta parte es teórica y facilita la toma de contacto con este tipo de sustancias para prácticas posteriores que se realizarán en el laboratorio.

3. OBJETIVOS:
a) Especificar las características físico-químicas del amoniaco y del agua oxigenada, así como las precauciones que han de considerarse en su utilización.
b) Relacionar las características del amoniaco y del agua oxigenada con las aplicaciones profesionales de los mismos.
c) Resolver correctamente problemas de diluciones y mezclas de agua oxigenada.

4. CONTENIDOS:

- Compuestos que intervienen en los procesos de cambios de color.
- El amoniaco: características, aplicaciones y efectos adversos.
- El agua oxigenada: características, conservación, almacenamiento, aplicaciones y precauciones.
- Concentración, diluciones y mezclas de agua oxigenada.
- Identificación de las aplicaciones profesionales del amoniaco y del agua oxigenada.

- Descripción de las condiciones de conservación y almacenamiento del agua oxigenada.
- Resolución de problemas de diluciones y mezclas de agua oxigenada.
- Toma de conciencia sobre la necesidad de respetar la legislación sobre el amoniaco y el agua oxigenada.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
5) Se han especificado las características físico-químicas del amoniaco y del agua oxigenada, así como las precauciones que han de considerarse en su utilización.
6) Se han relacionado las características del amoniaco y del agua oxigenada con las aplicaciones profesionales de los mismos.
7) Se han resuelto correctamente problemas de diluciones y mezclas de agua oxigenada.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. DENOMINACIÓN: NATURALEZA FÍSICO-QUÍMICA DE LOS COSMÉTICOS

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 2 "Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se trabajan los diferentes excipientes de un cosmético, así como su clasificación.

Al igual que en la unidad anterior, la teoría debe ir acompañada de bastante contenido práctico en forma de ejercicios para que el alumnado asimile mejor los conceptos.

En esta unidad didáctica el alumnado conocerá los diferentes tipos de sistemas dispersos y especialmente los tensioactivos.

Se abordará un estudio de los diferentes tipos de sistemas dispersos existentes de acuerdo con diferentes características, así como los diferentes componentes de los mismos. También se estudiarán los tensioactivos, estructura y tipos.

Así que se deben emplear ejemplos concretos para que se asimilen mejor los conceptos. Para una mejor comprensión se puede incidir en los cosméticos de uso cotidiano, para que se comprendan mejor este tipo de sistemas.

Con respecto a los tensioactivos, si es posible, se puede reforzar realizando una práctica en el laboratorio.

3. OBJETIVOS:

a) Justificar las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos.
b) Identificar la composición, características, propiedades y concentración de las disoluciones, así como su aplicación en cosmética.
c) Describir la composición, las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos y su aplicación en cosmética.
d) Clasificar los tensoactivos y analizar su función.
e) Interpretar las diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones.
f) Identificar la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos
g) Caracterizar las diferentes formas cosméticas.

4. CONTENIDOS:

- Tipos de excipientes.
- Sistemas Monofásicos: las disoluciones (características, propiedades y expresión de la concentración).
- Sistemas Polifásicos: las dispersiones (suspensiones, emulsiones, aerosoles, espumas y geles).
- Tensoactivos: concepto, mecanismo de acción, propiedades y clasificación.
- Diferenciación de los distintos sistemas dispersos en cuanto a su composición.
- Análisis de los tipos de emulsiones según las características físico-químicas de las mismas.
- Diferenciación de las propiedades de los tensoactivos utilizados en la elaboración de los cosméticos.
- Realización de clasificaciones de los tensoactivos atendiendo a su comportamiento iónico y a su valor de HLB.
- Distinción y análisis de los tipos de emulsiones según las características fisicoquímicas de las mismas.
- Preocupación por la protección del medio ambiente.
- Interés por ampliar conocimientos de cosmética aplicada a la estética.
- Valoración de la importancia de adquirir una buena formación de base cosmética para realizar una práctica profesional seria y responsable.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se han justificado las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos.
b) Se ha identificado la composición, características, propiedades y concentración de las disoluciones, así como su aplicación en cosmética.
c) Se ha descrito la composición, las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos y su aplicación en cosmética.
d) Se han clasificado los tensoactivos y se ha analizado su función.
e) Se han interpretado las diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones.
f) Se ha identificado la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. DENOMINACIÓN: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 2 "Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En este tema conoceremos los materiales empleados en la elaboración de cosméticos y trabajaremos diestramente con la aparatología y utensilios del laboratorio.
Asimismo, diferenciaremos las materias primas según la forma de presentación del cosmético.

Bastantes conceptos son eminentemente prácticos, por lo que se enseñaran con la realización práctica de l fórmulas cosméticas, respetando las normas de seguridad en el laboratorio

3. OBJETIVOS:
a) Identificar el material y los equipos de laboratorio empleados en la preparación de productos cosméticos.
b) Realizar las operaciones básicas para elaborar cosméticos: medidas de peso y de volumen.
c) Especificar las medidas de seguridad, higiene y asepsia que hay que aplicar en la preparación de productos cosméticos.

d) Reconocer y cumplimentar los distintos apartados de la ficha de elaboración de un cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.).
e) Determinar las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar.
f) Preparar cosméticos sencillos empleando las materias primas, el material y los equipos adecuados.
g) Seguir las pautas de limpieza y colocación del material de laboratorio empleado.

4. CONTENIDOS:

- El laboratorio cosmético para estética:
- Materias primas: origen y características.
- Útiles, materiales y equipos.
- Higiene, asepsia y almacenamiento del material del laboratorio cosmético.
- Medidas de protección personal.
- Operaciones elementales en la preparación de cosméticos:
- Medidas de peso.
- Medidas de volúmenes.
- Medidas de pH.
- Métodos de obtención de mezclas y de separación de sustancias.
- La fórmula cosmética: Expresión de la concentración.
- Fases en la fórmula: acuosa, oleosa y termolábil.
- Pautas de preparación de cosméticos para estética. El Modus operandi.
- Análisis de la fórmula cosmética. Características de los ingredientes.
- Fases en la elaboración.
- Criterios de valoración del producto final: análisis de las características organolépticas, físicas (untuosidad, consistencia) y química (pH).
- Utilización de los materiales y equipos que se necesitan en las operaciones físico-químicas elementales para la preparación de productos cosméticos.
- Realización de las operaciones básicas para elaborar cosméticos: medidas de peso y volumen.
- Aplicación de las medidas de protección personal, limpieza, higiene y almacenamiento del material en la preparación de productos cosméticos.
- Diferenciación entre fases: acuosa, oleosa y termolábil.
- Determinación de las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar.
- Interpretación de las instrucciones básicas en la preparación de cosméticos.
- Preparación de cosméticos sencillos empleando materias primas, el material y los equipos adecuados.
- Interés en la protección del medio ambiente.
- Rigor y precisión en la elaboración de cosméticos.
- Participación activa y solidaria durante el trabajo desarrollado en clase.
- Aceptación de las precauciones que se deben tomar cuando se utilizan productos químicos y se manejan los medios técnicos de laboratorio.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
g) Se ha identificado el material y los equipos de laboratorio necesarios para preparar cosméticos.
h) Se han realizado las operaciones físicas empleadas en la fabricación de cosméticos con los materiales específicos para esas técnicas.
i) Se han reconocido y cumplimentado los distintos apartados de la ficha de elaboración de un cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.).

UNIDAD DE TRABAJO Nº 6

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. DENOMINACIÓN: FORMAS COSMÉTICAS. PERMEABILIDAD CUTÁNEA

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 3 "Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se trabajan las diferentes formas de presentación de un cosmético, así como la clasificación de los cosméticos según su función.
Al igual que en la unidad anterior, la teoría debe ir acompañada de bastante contenido práctico en forma de ejercicios para que el alumnado asimile mejor los conceptos.
Se amplían conceptos relacionados con las vías de absorción de los cosméticos a través de la piel. Para una mejor comprensión se puede incidir en los cosméticos de uso cotidiano

3. OBJETIVOS:
a) Clasificar los cosméticos en función de su acción principal y lugar de aplicación.
b) Identificar las distintas formas de presentación de los cosméticos.
c) Describir las ventajas e inconvenientes de las distintas formas cosméticas y su forma de utilización.
d) Evaluar la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel.
e) Analizar los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar.

f) Determinar los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.
g) Clasificar los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.
h) Describir las vías y grados de penetración de sustancias en la piel.

4. CONTENIDOS:

- Formas Cosméticas: Concepto, tipos y características (lociones, suspensiones, emulsiones, geles, aerosoles, espumas, polvos, barras o sticks, envases monodosis).
- Penetración de productos cosméticos a través de la piel.
- Permeabilidad cutánea.
- Mecanismos y vías de penetración.
- Grados de penetración.
- Factores que afectan a la permeabilidad cutánea.
- Parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.
- Diferenciación de los distintos sistemas cosméticos en cuanto a su composición.
- Caracterización e identificación de las formas cosméticas actuales más frecuentes en la profesión.
- Clasificación de los cosméticos empleados según su finalidad.
- Interpretación de los factores que influyen en la penetración de los cosméticos.
- Determinación de la eficacia de los cosméticos.
- Valorar la importancia de los diferentes grados de penetración de los cosméticos según su finalidad.
- Comportamiento ético al explicar la eficacia de un cosmético.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han clasificado los cosméticos en función de su acción principal y lugar de aplicación.
b) Se han identificado las distintas formas de presentación de los cosméticos.
c) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de las distintas formas cosméticas y su forma de utilización.
d) Se ha evaluado la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel.
e) Se han analizado los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar.
f) Se han determinado los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 7

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1. DENOMINACIÓN: COSMETICOS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 4 "Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se profundiza en los cosméticos para la higiene facial y corporal.
Algunos conceptos son eminentemente prácticos, por lo que se pueden enseñar con la realización práctica de algunas fórmulas.

3. OBJETIVOS:

a) Definir el concepto de higiene e identificar los componentes que forman parte de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel.
b) Diferenciar los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras.
c) Describir las características que deben cumplir los cosméticos empleados en la limpieza de la piel.
d) Analizar la composición y las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores faciales y corporales
e) Diferenciar los distintos mecanismos de acción de los exfoliantes y mascarillas.
f) Relacionar la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen.
g) Clasificar los cosméticos exfoliantes y diferenciar su mecanismo de acción.
h) Clasificar las mascarillas en función de sus principios activos y de su forma cosmética.
i) Identificar los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción.
j) Analizar y preparar en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.

4. CONTENIDOS:

- Concepto de higiene.
- Sustancias limpiadoras: mecanismo de acción.
- Cosméticos limpiadores faciales y corporales: Composición, mecanismo de acción y formas cosméticas: Jabones, syndets, lociones, aceites, emulsiones, toallitas y desmaquillantes de ojos y labios.
- Cosméticos tonificantes: concepto, composición, mecanismo de acción y clasificación.
- Cosméticos exfoliantes: físicos, químicos y enzimáticos. Modo de acción, composición y formas cosméticas.

- Cosméticos complementarios: mascarillas. Tipos, composición y criterios de selección en función del tipo de piel.
- Cosméticos complementarios para el baño: sales, tabletas y aceites.
- Cosméticos complementarios a la higiene corporal: desodorantes y antitranspirantes.
- Identificar los productos cosméticos de higiene, su composición y mecanismo de acción.
- Seleccionar los más adecuados en función del proceso de venta y/o prestación del servicio estético que se va a realizar.
- Analizar los efectos que originan.
- Manipular y conservar estos productos de higiene correctamente.
- Asesorar al cliente.
- Manejar la normativa vigente: BOE y la Reglamentación Europea.
- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.
- Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
- Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACION:

a) Se ha definido el concepto de higiene y se han identificado los componentes que forman parte de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel.
b) Se han diferenciado los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras.
c) Se han descrito las características que deben cumplir los cosméticos empleados en la limpieza de la piel.
d) Se ha analizado la composición y las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores faciales y corporales.
e) Se ha relacionado la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen.
f) Se han clasificado los cosméticos exfoliantes y se ha diferenciado su mecanismo de acción.
g) Se han clasificado las mascarillas en función de sus principios activos y de su forma cosmética
h) Se han identificado los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción.
i) Se han analizado y preparado en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 8

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: COSMETICOS DE HIDRATACION Y MANTENIMIENTO

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 4 "Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se hace una introducción a la piel relacionándola con los cosméticos hidratantes y nutritivos. En la parte más teórica se estudian las principales características de los cosméticos para el cuidado de la piel, tanto facial como corporal.
Todo lo explicado en la teoría se puede llevar a la práctica con la realización de las fórmulas cosméticas correspondientes. También se ven los contenidos básicos para que el alumnado conozca estos cosméticos y sepa utilizarlos.

3. OBJETIVOS:

a) Distinguir las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea.
b) Clasificar los principios activos hidratantes según su mecanismo de acción.
c) Seleccionar la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados.
d) Establecer las diferencias entre una emulsión y un aceite para hidratación corporal.
e) Analizar y preparar fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento de la piel.

4. CONTENIDOS:

- Cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel:
- Concepto de hidratación cutánea.
- Principios activos hidratantes.
- Hidratantes faciales: emulsiones hidratantes y nutritivas.
- Hidratantes corporales: emulsiones y aceites.
- Identificar los productos cosméticos hidratación y mantenimiento de la piel, su composición y mecanismo de acción.
- Seleccionar los más adecuados en función del proceso de venta y/o prestación del servicio estético que se va a realizar.
- Analizar los efectos que originan.
- Manipular y conservar estos productos de higiene correctamente.
- Asesorar al cliente.
- Manejar la normativa vigente: BOE y la Reglamentación Europea.
- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.

- Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
- Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACION:

f) Se han distinguido las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea.
g) Se han clasificado los principios activos hidratantes según su mecanismo de acción.
h) Se ha seleccionado la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados.
i) Se han establecido las diferencias entre una emulsión y un aceite para hidratación corporal.
i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 9

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: COSMETICOS SOLARES
2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 5 "Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se enseña a los alumnos y alumnas los cosméticos de protección, para después del sol.
Se trabaja el espectro de la radiación solar, relacionándolo con los efectos beneficiosos y nocivos para la piel además de las alteraciones cutáneas ocasionadas por la exposición al sol. Todos estos conceptos teóricos se pueden explicar fácilmente con ayuda de las ilustraciones expuestas a lo largo de la unidad.

3. OBJETIVOS:

a) Conocer los efectos que producen las radiaciones solares sobre nuestro organismo.
b) Conocer los mecanismos de defensa natural que posee la piel frente a la radiación solar.
c) Conocer los cosméticos que existen para protegernos de los efectos nocivos del sol.

d) Saber cuales son los criterios de selección de los cosméticos solares.
e) Diferenciar los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares.
f) Interpretar el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar y su poder de protección.
g) Adecuar el factor de protección solar a cada tipo de piel.
h) Conocer los factores de mayor riesgo en la exposición solar.
i) Conocer los cosméticos previos al bronceado.
j) Adecuar las distintas formas cosméticas de estos cosméticos a los distintos tipos de piel.
k) Conocer los cosméticos para después del sol.
l) Asociar la composición de los productos para después del sol con la función que realizan.

4. CONTENIDOS:

- El sol y la piel:
- Efectos de la radiación solar sobre la piel.
- Características de las radiaciones solares.
- Factores que pueden influir en la acción de las radiaciones solares.
- Respuesta de la piel al sol: la fotoprotección natural.
- Alteraciones cutáneas que pueden ser inducidas por el sol.
- El sol y los cosméticos:
- Los cosméticos de protección solar.
- Composición de un cosmético de protección solar.
- Elección de un cosmético de protección solar.
- Criterios de selección de un cosmético de protección solar.
- Cosméticos previos al bronceado.
- Cosméticos para después del sol.
- Analizar la información o documentación que suele acompañar a los productos cosméticos.
- Clasificar los principios activos, atendiendo al efecto y a la acción.
- Clasificar y seleccionar los cosméticos en función del tipo y estado de la piel.
- Seleccionar adecuadamente el factor de protección solar FPS, según las características de cada tipo de piel y el lugar de exposición al sol.
- Manipular y conservar estos productos correctamente.
- Asesorar al cliente.
- Manejar la normativa vigente: BOE y la Reglamentación Europea.
- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.
- Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
- Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

e) Se han clasificado los cosméticos solares según su finalidad y momento de aplicación.
f) Se han diferenciado los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares.
g) Se ha interpretado el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar y su poder de protección.
h) Se ha asociado la composición de los productos para después del sol con la función que realizan.
i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 10

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1. DENOMINACIÓN: COSMÉTICOS DECORATIVOS

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: n º 6 “Selecciona los cosméticos decorativos más adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación”.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se abordan los cosméticos decorativos y su composición.

Se trata de un tema muy ameno, que resulta sencillo para el estudio porque está muy relacionado con el módulo práctico de maquillaje.

Veremos muchas ilustraciones que facilitan el reconocimiento visual del tipo de cosmético con su explicación correspondiente.

3. OBJETIVOS:
a) Identificar los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos y diferenciarlos en función de su solubilidad.
b) Relacionar la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación.
c) Clasificar los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación.

d) Analizar los cosméticos para maquillar la piel del rostro, los ojos y los labios y especificar el objetivo que persiguen.
e) Analizar los cosméticos para maquillar la piel del cuerpo y se ha especificado el objetivo que persiguen.
f) Especificar las condiciones que debe cumplir un cosmético corporal.
g) Especificar las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición.
h) Enumerar la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas.
i) Clasificar los cosméticos para el maquillaje corporal.
j) Diferenciar los principios activos de los cosméticos autobronceadores y su forma de actuar.
k) Conocer las principales características de las uñas y las agresiones mas frecuentes que estas sufren.
l) Conocer los cosméticos más importantes para el cuidado y decoración de las uñas así como sus características y los componentes que intervienen en ellos
m) Saber las precauciones que deben tomarse para la aplicación de estos cosméticos.
n) Saber como se evalúa una laca de uñas.
o) Analizar artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa

4. CONTENIDOS:

- Componentes: principios activos y excipientes.
- Innovaciones en cosmética decorativa.
- Pigmentos: de interferencia, color fotónico y otros.
- Excipientes: agentes de relleno, activos específicos y otros.
- Cosméticos para maquillar el rostro, previos al maquillaje.
- Correctores.
- Fondo de maquillaje.
- Polvos y coloretes.
- Características de la zona ocular.
- Cosméticos para el maquillaje de los ojos.
- Sombra de párpados.
- Máscara de pestañas.
- Delineadores.
- Maquillaje de cejas.
- Criterios de selección.
- Barras de labios: Características.
- Protección de los labios.
- Formas de presentación.
- Criterios de selección.
- Formulación.
- Tipos de cosméticos para maquillar el cuerpo.
- Formas cosméticas.
- Cosméticos para aerógrafo.

- Cosméticos para el bronceado artificial: composición, formas cosméticas y modo de empleo.
- Cosméticos para la decoración de las uñas: Bases, barnices y protectores (Composición general: principios activos y excipientes).
- Identificar los productos cosméticos para la decoración del rostro, su composición y mecanismo de acción.
- Seleccionar los cosméticos de maquillaje, diferenciando las zonas oculares y aplicando el procedimiento más adecuado.
- Identificar los productos cosméticos decorativos para los labios, su composición y mecanismo de acción.
- Identificar los productos cosméticos para la decoración corporal, su composición y mecanismo de acción.
- Interpreta la información técnica correspondiente a cada producto.
- Identificar los ingredientes más importantes que forman parte de la composición cosmética ocular.
- Explicar las características y mecanismos de actuación de estos cosméticos.
- Enumerar las reacciones adversas ante un listado de cosméticos para el maquillaje de ojos.
- Indicar la composición de un cosmético autobronceador y explicar cómo se deben elegir.
- Indicar la composición de un cosmético para el aerógrafo y explicar cómo se deben elegir.
- Seleccionar los más adecuados en función del proceso de venta y/o prestación del servicio estético que se va a realizar.
- Analizar los efectos que originan.
- Identificación de las partes de un cosmético para la decoración de las uñas.
- Descripción de los cosméticos para la decoración de las uñas.
- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.
- Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
- Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.
- Manipular y conservar estos productos correctamente.
- Asesorar al cliente.
- Manejar la normativa vigente: BOE y la Reglamentación Europea.
- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.
- Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
- Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.
- Los contenidos generales del módulo

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACION:

a) Se han identificado los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos y se han diferenciado en función de su solubilidad.
b) Se ha relacionado la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación.
c) Se han clasificado los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación.
d) Se han analizado los cosméticos para maquillar la piel del rostro, los ojos y los labios y se ha especificado el objetivo que persiguen.
e) Se han especificado las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición.
f) Se ha enumerado la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas.
g) Se han clasificado los cosméticos para el maquillaje corporal.
h) Se han diferenciado los principios activos de los cosméticos autobronceadores y su forma de actuar.
i) Se han analizado artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 11

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. DENOMINACIÓN: COSMÉTICOS DE MANICURA Y PEDICURA

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: N º 7 "Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se deberá saber cuáles son los cosméticos para la manicura y para la pedicura.

El estudio se hace principalmente sobre los cosméticos más conocidos y difundidos actualmente en el mercado y se dan consejos sobre ellos en las actividades del tema.

Este tema es eminentemente teórico aunque está muy relacionado con el módulo práctico de estética de manos y pies y con las técnicas de uñas artificiales, por lo tanto, los alumnos ya tienen asimilados ciertos conceptos de estos módulos.

3. OBJETIVOS:

a) Identificar los cosméticos para manicura y pedicura.
b) Analizar la composición de cada uno de los cosméticos empleados en manicura y pedicura.
b) Relacionar sus principios activos con el mecanismo de acción.
c) Relacionar la forma cosmética con el modo de aplicación.
d) Seleccionar el cosmético adecuado a cada fase del proceso.
e) Establecer los criterios de selección de los cosméticos de manicura, pedicura y tratamientos de manos y pies en función de su acción y el servicio estético que se va a realizar.
f) Seleccionar el cosmético adecuado según las características del cliente.
g) Describir la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales.
h) Conocer qué tipos de uñas artificiales hay y cuales son los componentes principales que les confieren sus propiedades y características.
i) Conocer cuales son las claves para la aplicación práctica de uñas artificiales.

4. CONTENIDOS:

- Cosméticos para el cuidado de las manos:
- Clasificación: cosméticos de higiene, cosméticos hidratantes, cosméticos protectores y cosméticos despigmentantes.
- Características de los cosméticos de manicura.
- Composición, mecanismo de actuación, formas cosméticas, finalidad, modo de empleo y criterios de selección de cada uno de ellos.
- Cosméticos para el cuidado de los pies:
- Clasificación: cosméticos desodorantes, cosméticos antitranspirantes,
- Cosméticos para el tratamiento de las durezas, cosméticos para el masaje.
- Características de los cosméticos de pedicura.
- Composición, mecanismo de actuación, formas cosméticas, finalidad, modo de empleo y criterios de selección de cada uno de ellos.
- Cosméticos ungueales.
- Clasificación: cosméticos para el desmaquillado, cosméticos de higiene (quitamanchas ungueales), cosméticos para el tratamiento de la cutícula (ablandadores y quitacutículas), cosméticos para el pulimentado de uñas (levigantes ungueales) y productos para el secado.
- Características de los cosméticos ungueales.
- Composición, mecanismo de actuación, formas cosméticas, finalidad, modo de empleo y criterios de selección de cada uno de ellos.
- Cosméticos para uñas artificiales. Formas cosméticas de estos cosméticos y criterios de selección.
- Clasificación e identificación de los cosméticos utilizados en los procesos de manicura y pedicura.
- Diferenciación de los componentes de los cosméticos para manicura y pedicura.
- Relación de los ingredientes activos de los cosméticos utilizados en los procesos de manicura y pedicura con la función que realizan.

- Relación de la forma cosmética con el modo de aplicación de los cosméticos utilizados en los procesos de manicura y pedicura.
- Selección del cosmético adecuado a cada fase del proceso de manicura y pedicura.
- Diferenciación de la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales.
- Valoración de la importancia de la protección y del cuidado de las manos como principal herramienta de trabajo del profesional de estética y como parte importante de la Imagen personal.
- Valorar la importancia de la elección del cosmético adecuado al proceso técnico.
- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.
- Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
- Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACION:
f) Se ha analizado la composición de cada uno de los cosméticos empleados en manicura y pedicura.
g) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos de manicura, pedicura y tratamientos de manos y pies en función de su acción y el servicio estético que se va a realizar.
h) Se ha descrito la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 12

TEMPORALIZACIÓN: 6 horas

1. DENOMINACIÓN: COSMÉTICOS PARA LA DEPILACIÓN Y LA DECOLORACIÓN DEL VELLO

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 7 “Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos”.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se deberá saber cuáles son los cosméticos para la depilación y para la decoloración.

El estudio se hace principalmente sobre los cosméticos más conocidos y difundidos actualmente en el mercado y se dan consejos sobre ellos desde la experiencia personal del alumnado y el profesorado.

Este tema es eminentemente teórico aunque está muy relacionado con el módulo práctico de depilación mecánica y decoloración del vello, por lo tanto, los alumnos ya tienen asimilados ciertos conceptos de este módulo.

3. OBJETIVOS:

a) Conocer los métodos, tanto físicos como químicos, que existen para eliminar el vello; su eficacia y sus resultados.
b) Identificar los componentes de los depilatorios químicos y el efecto que originan sobre el vello.
c) Estudiar la forma de actuación de los depilatorios químicos, sus principios activos y modo de utilización.
d) Saber la importancia que tienen las precauciones de uso de los depilatorios químicos.
e) Describir los distintos tipos de ceras, su composición y características.
f) Determinar las ventajas e inconvenientes de los distintos cosméticos para eliminar el vello.
g) Relacionar las ventajas e inconvenientes de las ceras con las precauciones de uso.
h) Conocer la eficacia y la composición de las ceras calientes así como saber reducir sus inconvenientes.
i) Conocer el fundamento de la técnica de decoloración del vello.
j) Distinguir la forma de actuar de los cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos.
k) Analizar la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes y después de la depilación.
l) Conocer la composición y el mecanismo de acción de los cosméticos retardadores del crecimiento del vello.
m) Saber los criterios de selección de las técnicas depilatorias adecuadas a cada caso.

4. CONTENIDOS:

- Tipos de pelo.
- Depilación y epilación.
- Métodos depilatorios físicos:
- Técnicas depilatorias físicas.
- Las ceras: tipos, composición y características.
- Cosméticos pre y postdepilatorios. Los retardadores del crecimiento del vello.
- Criterios de selección.
- Métodos depilatorios químicos.
- Técnicas depilatorias químicas.

- La decoloración del vello.
- Modo de aplicación y precauciones de uso.
- Identificar de los productos cosméticos, su composición y mecanismo de acción.
- Seleccionar los cosméticos más adecuados en función del proceso de venta y/o prestación del servicio estético que se va realizar.
- Analizar la eficacia de estos productos cosméticos.
- Diferenciación de la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados.
- Valoración de la importancia de la protección y del cuidado de la piel a la hora de aplicar estos cosméticos.
- Valorar la importancia de la elección del cosmético adecuado al proceso técnico.
- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.
- Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
- Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han identificado los componentes de los depilatorios químicos y el efecto que originan sobre el vello.
b) Se han descrito los distintos tipos de ceras, su composición y características.
c) Se ha analizado la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes y después de la depilación.
d) Se han determinado las ventajas e inconvenientes de los distintos cosméticos para eliminar el vello.
e) Se ha distinguido la forma de actuar de los cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos.

UNIDAD DE TRABAJO N º13

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. DENOMINACIÓN: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE COSMÉTICOS

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº8 "Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se trabajará las formas de conservar y de almacenar los cosméticos para que mantengan su estabilidad durante todo su periodo de validez.

Se estudiarán las diferentes pruebas que permiten mantener la estabilidad de los cosméticos, así como la recogida selectiva de aquellos que estén contaminados y/o alterados.

Este tema es eminentemente teórico aunque está muy relacionado con todos los módulos prácticos del ciclo.

3. OBJETIVOS:

a) Reconocer las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.
b) Relacionar las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.
c) Identificar las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos.
d) Identificar la organización adecuada del almacén.
e) Especificar las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.
f) Analizar las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.
g) Describir y aplicar las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.

4. CONTENIDOS:

Seguridad e higiene en el almacenamiento, conservación, manipulación y aplicación de cosméticos.
Estabilidad y alteraciones de los cosméticos:
- o Estabilidad cosmética.
- o Agentes causantes de alteraciones cosméticas.
- o Tipos de alteraciones más frecuentes. Inestabilidad de las disoluciones, suspensiones, emulsiones y sólidos.
- o Pruebas de estabilidad.

Conservación y almacenamiento de cosméticos:
- o Contaminación microbiológica.
- o Características y condiciones del almacenamiento de cosméticos (temperatura, humedad, luz, ventilación, organización y mobiliario, entre otros).
- o Medidas de prevención.

Manipulación y aplicación de cosméticos:
- o Buenas prácticas de uso. Pautas a seguir.

Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos.
Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y/o alterados.
Identificación de los factores físicos, químicos y biológicos que pueden afectar a la estabilidad de los preparados cosméticos.
Identificación de los cambios organolépticos, químicos y/o físicos en productos alterados.
Identificación de las condiciones óptimas de almacenamiento de los productos cosméticos para su correcta conservación.
Aplicación de estrategias para la manipulación y utilización de los cosméticos en condiciones higiénico-sanitarias correctas, para prevenir riesgos y enfermedades, y evitar contaminaciones.
Aplicación de la normativa vigente sobre medio ambiente en lo que respecta a la recogida de los cosméticos contaminados y/o alterados.
Mostrar responsabilidad en el almacenamiento correcto de los productos cosméticos.
Valoración de la importancia de cumplir la normativa de recogida de cosméticos contaminados y/o alterados.
Interés por adoptar una actitud positiva sobre la necesidad de desarrollar la actividad profesional bajo las condiciones de seguridad e higiene óptimas.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.
b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.
c) Se ha identificado el lugar y las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos y la organización adecuada del almacén.
d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.
e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.
f) Se han descrito las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 14

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: REACCIONES ADVERSAS A COSMÉTICOS Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: nº8 "Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se trabajará las reacciones adversas a los cosméticos y los accidentes más frecuentes.

Se estudiarán las diferentes enfermedades profesionales, así como la prevención de las mismas.

Este tema es eminentemente teórico aunque está muy relacionado con todos los módulos prácticos del ciclo.

3. OBJETIVOS:

a) Reconocer los distintos tipos de reacciones adversas a los cosméticos.
b) Identificar los medios para prevenir las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos
c) Enumerar las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones.
d) Analizar las causas de accidentes cosméticos.
e) Reconocer las principales enfermedades profesionales.
f) Pautar la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos.

4. CONTENIDOS:

- Causas de accidentes cosméticos.
- Tipos de reacciones adversas a cosméticos: causas, consecuencias, prevención y forma de actuar.
- Enfermedades profesionales relacionadas con la manipulación de cosméticos: prevención.
- Precauciones en el uso de cosméticos.
- Actuación ante una reacción adversa.
- Mapa conceptual de reacciones adversas a cosméticos.
- Identificación de medidas preventivas.
- Visionado de enfermedades profesionales relacionadas con la manipulación de cosméticos.
- Manejar la normativa vigente: BOE,

- Reglamentación Europea.
- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.
- Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
- Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

g) Se han identificado las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos y los medios para prevenirlas

h) Se han enumerado las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones

i) Se ha pautado la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos.

ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Nombre del alumno:

UT/instrumento	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
No formales														
Trabajos Ejercicios realizados en Clase														
Tareas Trabajos hechos fuera clase														
Evaluación del cuaderno de clase														
Pruebas escritas														
Intercambios Orales														
Observación sistemática														
Análisis Producciones: trabajos														
Análisis de las Producciones: presentaciones														
Análisis de las Producciones: Resúmenes														
Análisis de las Producciones: Esquemas/mapas c.														
Análisis de las Producciones: dibujos														
Análisis de las Producciones: Resol. ejercicios														
Trabajo en equipo														
Ejercicios prácticos: pruebas														
Ejercicios prácticos: mapa conceptual														
Pruebas Ejecución: problemas química														
Pruebas Ejecución: prác. laboratorio														
Pruebas Ejecución: demostraciones														
Pruebas Ejecución: reportes														
GLOBAL														

Evaluación Ponderación	**Unidades de Trabajo**	**Ponderación**	COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA.
1ª 30%	*UNIDADES 1*	***20 %***	
	UNIDADES 2	***30 %***	
RECUPERACIÓN	*UNIDADES 3*	***10%***	
	UNIDADES 4	***20 %***	
	UNIDADES 5	***20 %***	
2ª 35%	*UNIDADES 6*	***25 %***	
RECUPERACIÓN	*UNIDADES 7*	***25 %***	
	UNIDADES 8	***25 %***	
	UNIDADES 9	***25 %***	
3ª 35%	*UNIDADES 10*	***25 %***	
	UNIDADES 11	***20 %***	
RECUPERACIÓN	*UNIDADES 12*	***20 %***	
	UNIDADES 13	***20 %***	
	UNIDADES 14	***15 %***	

COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

NOMBRE DEL ALUMNO:

Falta/CE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Septiembre																															
Actividades Evaluadas																															
Octubre																															
Actividades Evaluadas																															
Noviembre																															
Actividades Evaluadas																															
Diciembre																															
Actividades Evaluadas																															
Enero																															
Actividades Evaluadas																															
Febrero																															
Actividades Evaluadas																															
Marzo																															
Actividades Evaluadas																															

Abril																															
Actividades Evaluadas																															
Mayo																															
Actividades Evaluadas																															
Junio																															
Actividades Evaluadas																															

CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS Y LAS ACTIVIDADES

CICLO FORMATIVO:	
CURSO:	MÓDULO:
APELLIDOS Y NOMBRE:	
Lugar y fecha de nacimiento:	Estado civil:
Trabajas: si no ¿Dónde?:	
Domicilio familiar:	
Teléfono familiar: Teléfono personal:	
Domicilio en Murcia:	
Últimos estudios realizados y superados: Fecha:	
Últimos estudios sin concluir: Fecha:	
Nombre del padre. Profesión:	
Nombre de la madre: Profesión:	
Nombre del cónyuge: Profesión:	
Observaciones:	

El alumno ha recibido de la profesora del Departamento de Imagen Personal: Ana María Bellido Madueño, la información de los objetivos, contenidos, temporalización, mínimos exigibles, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación, indicadores de evaluación y ponderación de los mismos que se encuentran recogidos en la programación didáctica correspondiente, incluyendo los de la prueba extraordinaria, respondiendo a las preguntas realizadas y aclarando las dudas sobre los mismos. Para que así conste firma la presente el alumno/a.
NOMBRE DEL ALUMNO:

Tabla de valoración de conductas y actitudes Nunca: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		**1ª evaluación**	**2º evaluación**	**3º evaluación**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria.

a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento. b) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos. c) Se han descrito los requisitos que deben cumplir los productos cosméticos en cuanto a su envasado, etiquetado y fecha de caducidad. d) Se ha analizado la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y se ha comprobado que cumple la legislación vigente. e) Se han descrito las características de las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos. f) Se han definido los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo de la composición de un cosmético y se ha analizado la función de cada uno de ellos. g) Se han reconocido los principales grupos de componentes de distintos cosméticos comerciales.

1) Se han definido los conceptos básicos de química: átomo, molécula, ión, electrolito, enlace químico y pH. 2) Se han diferenciado los distintos tipos de sustancias según su pH. 3) Se han identificado las distintas reacciones químicas más frecuentes en estética. 4) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de estética. 5) Se han especificado las características físico-químicas del amoniaco y del agua oxigenada, así como las precauciones que han de considerarse en su utilización. 6) Se han relacionado las características del amoniaco y del agua oxigenada con las aplicaciones profesionales de los mismos. 7) Se han resuelto correctamente problemas de diluciones y mezclas de agua oxigenada.

2. Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos.
a) Se han justificado las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos. b) Se ha identificado la composición, características, propiedades y concentración de las disoluciones, así como su aplicación en cosmética. c) Se ha descrito la composición, las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos y su aplicación en cosmética. d) Se han clasificado los tensoactivos y se ha analizado su función. e) Se han interpretado las diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones. f) Se ha identificado la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos. g) Se ha identificado el material y los equipos de laboratorio necesarios para preparar cosméticos. h) Se han realizado las operaciones físicas empleadas en la fabricación de cosméticos con los materiales específicos para esas técnicas. i) Se han reconocido y cumplimentado los distintos apartados de la ficha de elaboración de un cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.).
3. Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.
a) Se han clasificado los cosméticos en función de su acción principal y lugar de aplicación. b) Se han identificado las distintas formas de presentación de los cosméticos. c) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de las distintas formas cosméticas y su forma de utilización. d) Se ha evaluado la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel. e) Se han analizado los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar. f) Se han determinado los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.
4. Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar.
a) Se ha definido el concepto de higiene y se han identificado los componentes que forman parte de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel. b) Se han diferenciado los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras. c) Se han descrito las características que deben cumplir los cosméticos empleados en la limpieza de la piel. d) Se ha analizado la composición y las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores faciales y corporales. e) Se ha relacionado la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen. f) Se han clasificado los cosméticos exfoliantes y se ha diferenciado su mecanismo de acción. g) Se han clasificado las mascarillas en función de sus principios activos y de su forma cosmética. h) Se han identificado los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción. i) Se han analizado y preparado en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.
5. Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.
a) Se han distinguido las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea. b) Se han clasificado los principios activos hidratantes según su mecanismo de acción. c) Se ha seleccionado la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados. d) Se han establecido las diferencias entre una emulsión y un aceite para hidratación corporal. e) Se han clasificado los cosméticos solares según su finalidad y momento de aplicación. f) Se han diferenciado los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares. g) Se ha interpretado el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar y su poder de protección. h) Se ha asociado la composición de los productos para después del sol con la función que realizan. i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel.
6. Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación.
a) Se han identificado los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos y se han diferenciado en función de su solubilidad. b) Se ha relacionado la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación. c) Se han clasificado los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación. d) Se han analizado los cosméticos para maquillar la piel del rostro, los ojos y los labios y se ha especificado el objetivo que persiguen. e) Se han especificado las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición. f) Se ha enumerado la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas. g) Se han clasificado los cosméticos para el maquillaje corporal. h) Se han diferenciado los principios activos de los cosméticos autobronceadores y su forma de actuar. i) Se han analizado artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa.
7. Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos.
a) Se han identificado los componentes de los depilatorios químicos y el efecto que originan sobre el vello. b) Se han descrito los distintos tipos de ceras, su composición y características. c) Se ha analizado la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes y después de la depilación. d) Se han determinado las ventajas e inconvenientes de los distintos cosméticos para eliminar el vello. e) Se ha distinguido la forma de actuar de los cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos. f) Se ha analizado la composición de cada uno de los cosméticos empleados en manicura y pedicura. g) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos de manicura, pedicura y tratamientos de manos y pies en función de su acción y el servicio estético que se va a realizar. h) Se ha descrito la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales.
8. Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.
a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos. b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas. c) Se ha identificado el lugar y las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos y la organización adecuada del almacén. d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación. e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos. f) Se han descrito las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente. g) Se han identificado las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos y los medios para prevenirlas. h) Se han enumerado las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones. i) Se ha pautado la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos.

CFGM TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

RD 256/2011

Programación didáctica para el módulo:

DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO

Curso 2018/19

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

ÍNDICE

1. **COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.**
2. **ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.**
3. **PERFIL DEL ALUMNADO.**
4. **PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO: "DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACION DEL VELLO".**

4.1. PARTE GENERAL.
- **4.1.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO.**
- **4.1.2. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.**
- **4.1.3. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.**
- **4.1.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.**
- **4.1.5. ENTORNO PROFESIONAL.**
- **4.1.6. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR.**
- **4.1.7. DISTRIBUCIÓN DEL CICLO POR MÓDULOS Y CARGA LECTIVA SEMANAL.**
- **4.1.8. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.**
- **4.1.9. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES.**
- **4.1.10. MEDIDAS EDUCATIVAS PARA ALUMNADO CON DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE.**
- **4.1.11. PROCEDIMEINTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**
- **4.1.12. MÓDULOS PROFESIONALES SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS EN CONVOCATORIA EXTRAORDIANRIA.**
- **4.1.13. PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.**
- **4.1.14. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- **4.1.15. PROCEDIMIENTO PARA LA VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE, U.T. Y PRÁCTICA DOCENTE.**

4.2. PARTE ESPECÍFICA
- **4.2.1. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO**
- **4.2.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CICLO Y LAS COMPETENCIASDEL TÍTULO.**
- **4.2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**
  - **4.2.3.1. RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE CICLO**
  - **4.2.3.2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO.**
- **4.2.4. CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN.**
  - **4.2.4.1. ORGANIZACIÓN**

4.2.4.2. SECUENCIACIÓN
4.2.5. METODOLOGÍA
4.2.5.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
4.2.5.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
4.2.6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS
4.2.6.1. EVALUACIÓN ORDINARIA
4.2.6.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
4.2.6.3. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.
4.2.6.4. RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
4.2.6.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMANDO QUE HA PROMOCIONADO CON EVALUACCIÓN NEGATIVA.
4.2.7 APLIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORAMCIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
4.2.8 MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

4.3. UNIDADES DE TRABAJO

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

(Véase en programación general del departamento)

2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

El módulo de depilación se imparte en el taller de estética corporal y depilación.
La distribución horaria del módulo, de 6 horas semanales, es 3+3 lunes y martes.

3. PERFIL DEL ALUMNADO.

Por lo general, este alumnado viene siendo un grupo numeroso con intereses diferenciados entre el ejercicio de la práctica profesional y el acceso a otros estudios complementarios como Peluquería, o superiores Caracterización, Estética y Bienestar, Asesoría Personal y Corporativa, todos ellos ofertados por nuestro centro. Habitualmente es un grupo de alta participación donde el rendimiento académico puede calificarse de medio.

4. PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO:

4.1 PARTE GENERAL: INTRODUCCIÓN.

- El Real Decreto 256/2011 de 28 de febrero establece el título de Técnico en Estética y Belleza y fija sus enseñanzas mínimas.
- La Orden de 19 de noviembre de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico de Estética y Belleza en el ámbito de la CARM.

4.1.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El título de Técnico en Estética y Belleza, queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: **Estética y Belleza**.
Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
Duración: 2.000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

4.1.2 PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico en Estética y Belleza queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

4.1.3 COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.

4.1.4 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.
b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.
c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.
d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.
e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.
f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.
g) Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.
h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.
i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.
j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.
k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.
l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.
m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.
n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.
q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4.1.5 ENTORNO PROFESIONAL

Este profesional ejerce su actividad en medianas y pequeñas empresas que tienen relación directa con la imagen personal, particularmente en establecimientos del sector servicios de estética y peluquería, y en general en establecimientos relacionados con la venta de productos de imagen personal así como con la cosmética, desempeñando tareas de ejecución de maquillaje social, depilación mecánica, tratamientos básicos de higiene, hidratación facial y corporal, estética de manos y pies, asesoramiento sobre perfumes y cosmética natural, así como la comercialización de los productos y servicios estéticos, ofreciendo un servicio de atención a los clientes de la empresa. Podría ser trabajador por cuenta propia efectuando la organización de su propia empresa.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico esteticista en centros de belleza y gabinetes de estética.
- Maquillador/a.
- Técnico en uñas artificiales.
- Técnico en depilación.
- Técnico en manicura y pedicura.
- Recepcionista en empresas estéticas.
- Demostrador de equipos, cosméticos y técnicas estéticas.
- Agente comercial en empresas del sector.

- Asesor/vendedor en perfumerías y droguerías.

4.1.6 PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR.

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) El cambio en los hábitos de vida de los consumidores: el sector de la estética y la belleza ha sufrido una evolución en los últimos años como consecuencia del desarrollo que han experimentado los sectores económicos de forma general y el sector servicios en particular, que ha supuesto una fuerte demanda de profesionales con esta ocupación. La sociedad actual tiende a la promoción personal, social y profesional a través de la proyección de una buena imagen personal, de aspecto cuidado y sano.

b) La tipología de los establecimientos: se tiende a dos tipos de empresas muy diferente entre sí y complementarias, la especializada (empresas de servicios de pedicura, uñas artificiales, depilaciones, etc.), y la globalizada (empresas que ofrecen todos los procesos o los contratan e incluso engloban los subsectores de la estética y el de peluquería).

c) Nuevos campos profesionales: la evolución del sector de la belleza y la estética está en expansión. Las principales tendencias actuales han de ser tenidas en cuenta para la formación de los futuros profesionales, como:

- El cambio constante y los avances tecnológicos en las técnicas y los equipos estéticos;

Los avances de la cosmética, que generan continuamente nuevas formulaciones e ingredientes activos: tendencia a la utilización de cosméticos con ingredientes naturales como plantas (fitocosmética), derivados marinos o tierras (arcillas); individualización de los cosméticos en cabina mediante la incorporación de aceites esenciales (aromaterapia); unión entre la cosmética y la nutrición, que hace que se tienda a complementar los tratamientos estéticos con los llamados nutricosméticos; tendencia actual a fomentar bienestar a través de las neuromoléculas, de los aromas o de los perfumes;

El incremento de la demanda de nuevos servicios y usuarios, destacando entre ellos el sector masculino, que demanda cada vez mayor número de tratamientos de estética y cosméticos.

d) La formación de los profesionales: como consecuencia de lo anterior, el sector exige por parte de estos profesionales no sólo unos conocimientos en procedimientos profesionales especializados, sino también capacidad para abarcar un número amplio de tareas y de orientación al cliente. Por otro lado, se hacen imprescindibles las actitudes favorables hacia la autoformación y hacia la responsabilidad, tanto en lo referido a la importancia de la seguridad, la higiene y la calidad, como a la posición que supone trabajar en un entorno organizativo de estandarización creciente.

4.1.7 DISTRIBUCIÓN DEL CICLO POR MÓDULOS Y CARGA LECTIVA SEMANAL.

MÓDULOS PROFESIONALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	1ºcurso	2ºcurso
0633	TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL	5	
0634	MAQUILLAJE	5	
0635	DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO		6
0640	IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES	3	
0641	COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA	4	
0644	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	3	
0636	ESTÉTICA DE MANOS Y PIES	4	
M060	INGLÉS TÉCNICO PARA ESTÉTICA Y BELLEZA	3	
0638	ANÁLISIS ESTÉTICO		3
0639	ACTIVIDADES EN CABINA DE ESTÉTICA		8
0642	PERFUMERÍA Y COSMÉTICA NATURAL		5
0643	MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL		4
0645	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		3
0646	FORMACIÓN ENCENTROS DE TRABAJO		400

4.1.8 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.
c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.
d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.
e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.
f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.
g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visagismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.
i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.
j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.
k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.
l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.
m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.
n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.
ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.
o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.
v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendoen cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.1.9 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES.

4.1.9.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo establece que "la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente".

Los principios metodológicos generales que orientarán las decisiones sobre el trabajo diario con nuestro alumnado van a ser:

- Metodología activa y participativa.
- Aprendizaje significativo.
- Acercamiento a la realidad.
- Funcionalidad de los aprendizajes.
- Interacción entre los módulos.
- Enseñanza grupal.
- Actitud positiva.

4.1.9.2 CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES.

El diseño de las actividades es uno de los factores de mayor relevancia para facilitar el proceso de E-A de nuestro alumnado, siendo necesario que estas cumplan sus funciones de diagnóstico, desarrollo, resumen, refuerzo y ampliación entres otras.
Para ello al concretarlas se tendrá en cuenta:

- que presenten coherencia interna
- que respeten los diversos ritmos de aprendizaje (atención a la diversidad)
- que posibiliten aprendizajes significativos
- que partan de sus conocimientos previos
- que incluyan aprendizajes funcionales y sean motivadoras.
- que permitan múltiples formas de agrupamiento
- que faciliten el trabajo cooperativo

4.1.10 MEDIDAS EDUCATIVAS PARA ALUMNADO CON DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE.

En línea con lo expuesto en el artículo 71.1 de la Ley Orgánica de Educación 2/06 consideramos la atención a la diversidad como el conjunto de medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

En la Formación Profesional las adaptaciones curriculares serán no significativas, no afectando a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, pudiéndonos encontrar con dos posibles situaciones:

- Medidas de apoyo ordinario, que den respuesta a la diversidad de diferentes ritmos de aprendizaje.
- Adaptaciones de acceso al currículo: para dar respuesta al alumnado con necesidades sensoriales, motoras o de ambientes socioeconómicos desfavorables.

Se apuesta por planteamientos inclusivos para la integración de nuestros alumnos, pues concebimos la educación y la inclusión social de todas las personas, no solo una cuestión de derechos individuales, sino una exigencia ética y una cuestión de justicia.

En el aula la estrategia más importante consiste en concentrar la atención y esfuerzo sobre aquellos **aprendizajes** que consideramos más **nucleares o básicos** tratando de que en lugar de aprender muchas cosas a medias, algunos alumnos se centren en aprender algunas menos, pero de manera sólida. Por ello, prevemos distintos grados y tipos de aprendizaje para alumnos diversos existiendo unos objetivos a conseguir con todos los alumnos y otros que, en función de sus capacidades y preferencias podrían ser trabajados una vez superados los primeros.

Como consecuencia de lo anterior:

- Se planifican adecuadamente los elementos esenciales de cada unidad de trabajo y de cada sesión de clase, no sólo el “discurso” del profesor sino las tareas a realizar por el alumnado, los *tiempos* disponibles, los *agrupamientos* y los indicadores para ir evaluando de manera continua el desarrollo de la unidad.
- Se realizará una *evaluación inicial* al comienzo de la unidad para conocer la situación de partida del alumnado y detectar posibles carencias que después trataremos de compensar.
- Se plantean actividades de *distinto grado de dificultad*, destinadas unas a trabajar sobre los aprendizajes básicos y otras a trabajar sobre aprendizajes complementarios o de mayor nivel, sin dar por supuesto que todos los alumnos van a estar en condiciones de lograr todos los aprendizajes que se trabajen en el aula.
- Favorecer una metodología didáctica que posibilita la *interacción* permanente del profesor con el alumnado, disponiendo de tiempo suficiente en clase para el

trabajo autónomo del alumno y la ampliación y profundización en los contenidos tratados.

- Llevar a cabo una evaluación "coherente con la enseñanza" planteando en pruebas y exámenes tareas sobre las que se ha trabajado de forma insistente en clase.
- Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten dificultades de este tipo. Puestos de trabajo próximos al profesor, equipos más novedosos y ergonómicos, etc.
- Facilitar el acceso del alumnado extranjero a nuestro idioma.

4.1.11 PROCEDIMEINTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- **Continua**, para observar el proceso de aprendizaje.
- **Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- **Individualizada**, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
- La consecución de las realizaciones profesionales programadas
- La realización de las actividades diseñadas.
- La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
- La adecuación de los criterios de calificación empleados.

La normativa legal establece que en las programaciones didácticas de cada módulo se han de reflejar:

- Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
- Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de distintas técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc. Se aplicarán los siguientes procedimientos:

- Al comenzar cada Unidad Didáctica se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.
- De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.
- Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.
- La profesora propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se estén desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

PARA QUE SEAN APLICADOS ESTOS CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA. SERÍA IMPOSIBLE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados en la evaluación.

OB.	Técnicas de observación: Registro de la profesora.
PRAC.	Trabajos prácticos realizados en modelos reales.
EX.	Pruebas objetivas individuales escritas.
TR.	Trabajos de organización de conceptos y de ampliación, (individuales, parejas y/o pequeño grupo), presentados en formato power point o similar.
OR.	Argumentaciones orales.
ROL.	Prácticas simuladas.
EJ.	Ejercicios teóricos y/o prácticos.

FICH. Fichas de datos, informes/memorias de prácticas y ejercicios.
AUTO. Autoregistro del alumno.

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUATITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio se consigue de forma excepcional.	

4.1.12 MÓDULOS PROFESIONALES SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Todos los que completan el currículo del título.

4.1.13 PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Las actividades de recuperación se diseñarán atendiendo a los mismos criterios previstos para el diseño de actividades de E-A expuestos con anterioridad, siguiendo las directrices del equipo educativo en su conjunto.

El tutor o tutora será el encargado de ponerlo en conocimiento de su grupo de alumnos.

4.1.14 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Quedan recogidas en la programación del departamento.

4.1.15 PROCEDIMIENTO PARA LA VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE, U.T. Y PRÁCTICA DOCENTE.

El objetivo de la evaluación de la labor docente, no es otro que hacer una revisión sistemática de las actividades que están relacionadas con la formación del

alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado, práctica por cierto nada ajena, ya que esta es una labor intrínseca a su trabajo diario, con o sin pautas predeterminadas. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, y de que esta evaluación se convierta en un proceso reflexivo y sistemático, basado en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La **Orden de 12 de de diciembre de** 2007, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (BORM de 21 de diciembre), establece en su **Artículo 11:** "El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. El plan de evaluación de la práctica docente, al que hace referencia el artículo 11, apartado 4, letra l) de la Orden de 25 de septiembre de 2007, deberá incluir los siguientes elementos:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria
g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

MODELO PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

CURSO ACADÉMICO 20__/20__	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

	1	2	3	4	5
Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos.					
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado.					
Observaciones:					

b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado.

	1	2	3	4	5
Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.					
Porcentaje de alumnos, calculado con los que realmente asisten, que han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación.					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

	1	2	3	4	5
¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?					
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

	1	2	3	4	5
¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la					

programación?					
Motivos o causas:					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas:					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas:					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas:					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas:			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas:			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					
RESULTADO CUANTITATIVO					
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10. RESULTADO					

EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DEL ALUMNADO

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE LAS CLASES DE _____

CONTESTA DE FORMA SINCERA (1 es el valor más bajo, lo peor y 4 lo máximo, lo mejor)

	1	2	3	4
1. Entiendo a mi profesor/a cuando explica o resuelve dudas				
2. El clima en la clase es adecuado para aprender y me siento confiado/a para preguntar lo que no entiendo. El/la profesor/a crea un ambiente agradable y valora mi trabajo.				
3. Las actividades que realizamos en clase son adecuadas para aprender y se proponen recursos y materiales variados para cada contenido.				
4. El/la profesor/a revisa y controla las tareas que se realizan en clase.				
5. El/la profesor/a enseña y comenta los exámenes en clase				

Sugerencias que propondría a mi profesor/a:

_____

_____

_____

Las actividades que más me gustan de la clase son _____

_____

_____ **y las que menos** _____

_____

4.2. PARTE ESPECÍFICA

4.2.1 DENOMINACIÓN DEL MÓDULO

El módulo **Depilación Mecánica y Decoloración del Vello**, corresponde, según el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título, a la cualificación profesional **completa:**

UC0345_1: Eliminar el vello por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.

4.2.2 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CICLO Y LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.

4.2.1.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACION DEL VELLO A LA ADQUISICIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), i) y n) del ciclo formativo.

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.
c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.
d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.
e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.
i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.
n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

4.2.1.2 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACION DEL VELLO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias a), b), c), d), e), i) y m) del título.

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables

4.2.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

4.2.3.1 Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación.

Criterios de evaluación:

a. Se han asociado los espacios básicos donde se van a desarrollar las actividades con cada proceso.
b. Se han relacionado los diferentes equipos y útiles con las distintas técnicas para la eliminación o disimulo de vello.
c. Se han estudiado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.
d. Se ha valorado la importancia de la utilización de material desechable.
e. Se han mantenido las instalaciones en condiciones óptimas de higiene.
f. Se ha controlado el funcionamiento y buen estado de los equipos y aparatos.
g. Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color, olor, etc.) como factor de calidad del servicio.
h. Se ha aplicado la ergonomía para optimizar resultados.
i. Se han aplicado las normas de control y almacenaje.
j. Se ha ordenado y controlado el almacén del área de depilación.
k. Se han desechado productos no adecuados, caducados o en mal estado.

4.2.3.1.1 Relación con los objetivos generales del ciclo

a), b), d), n)

4.2.3.1.2 Relación con las capacidades
a), b), c), d), e) del título.

4.2.3.2 Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.

Criterios de evaluación:

a. Se han utilizado las técnicas de comunicación en la fase de toma de datos.
b. Se han realizado medidas de atención al cliente.
c. Se han evaluado las características del pelo, vello y la piel de la zona que se va a depilar.
d. Se han determinado alteraciones del sistema piloso susceptibles a estos tratamientos.
e. Se han diferenciado alteraciones cutáneas y vasculares con repercusión en depilación.
f. Se ha interpretado la demanda para corregir alteraciones estéticas causadas por el vello.
g. Se han identificado reacciones adversas provocadas por la depilación y decoloración del vello.
h. Se ha registrado en la ficha técnica los datos más relevantes para estos procesos, como distribución y características del vello.
i. Se han detallado las indicaciones y precauciones de estos tratamientos.
j. Se han adoptado actitudes y cualidades profesionales como pulcritud, destreza manual, gusto estético, amabilidad, responsabilidad, organización, rapidez de reflejos, etc.

4.2.3.2.1 Relación con los objetivos generales del ciclo:

b), c)

4.2.3.2.2 Relación con las capacidades

b), c)

4.2.3.3 Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido la terminología y técnicas de depilación y epilación.
b) Se han diferenciado los métodos de depilación por sus características o forma de aplicación.
c) Se han seleccionado los métodos según la zona corporal y características de la piel o pelo a tratar.
d) Se ha determinado la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a tratar.

e) Se han identificado las propiedades, forma de utilización y presentación de los cosméticos depilatorios.
f) Se han descrito las técnicas actuales de depilación mecánica.
g) Se han descrito las técnicas de depilación utilizadas a través de la historia.
h) Se han clasificado los útiles, equipos y aparatos para la depilación mecánica.

4.2.3.1 Relación con los objetivos generales del ciclo
d), i)
4.2.3.2 Relación con las capacidades
d)

4.2.3.4 Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento.

Criterios de evaluación:
a) Se ha preparado la zona de aplicación antes del tratamiento.
b) Se ha ajustado el procedimiento de ejecución de depilación facial y corporal para cada zona.
c) Se han utilizado aparatos fundidores y realizado la depilación mecánica con cera caliente.
d) Se ha realizado depilación mecánica con fundidores y ceras de baja fusión.
e) Se ha trabajado depilación por avulsión con pinzas.
f) Se ha ejecutado el proceso en el tiempo establecido.
g) Se han utilizado bandas, espátulas y distintos útiles.
h) Se ha finalizado el tratamiento, utilizando productos post-depilación y maniobras manuales.
i) Se han valorado posibles efectos posteriores a la depilación.

4.2.3.4.1 Relación con los objetivos generales del ciclo
b), c), i)

4.2.3.4.2 Relación con las capacidades
d), e), i)

4.2.3.5 Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.

Criterios de evaluación:
a) Se han protegido al profesional y al cliente con los equipos de protección individual y colectiva.
b) Se ha determinado el color del vello.
c) Se ha preparado la piel de la zona antes del tratamiento.
d) Se ha seleccionado el producto adecuado para la decoloración.
e) Se han ajustado las proporciones y concentraciones de los distintos agentes oxidantes y alcalinizantes según a la zona que se va a decolorar.

f) Se ha controlado el tiempo adecuado para la reacción esperada.
g) Se ha explicado el proceso químico por el que se produce la decoloración.
h) Se ha limpiado la zona de residuos decolorantes.
i) Se ha finalizado el tratamiento con cosmética protectora.

4.2.3.5.1 Relación con los objetivos generales del ciclo
c), i)
4.2.3.5.2 Relación con las capacidades
b), d), e) i)

4.2.3.6 Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.
b) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos.
c) Se ha controlado el grado de eficacia del tratamiento.
d) Se han aplicado medidas contra posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir.
e) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.
f) Se ha determinado el mantenimiento posterior a la depilación y decoloración.
g) Se ha valorado la calidad del servicio y satisfacción del cliente.
h) Se han relacionado otras propuestas de depilación avanzada.
i) Se han conocido otros tratamientos asociados a la depilación.
j) Se ha elaborado un dossier de palabras técnicas.

4.2.3.6.1 Relación con los objetivos generales del ciclo
b), n)
4.2.3.6.2 Relación con las capacidades
b), n)

4.2.4 CONTENIDOS.

4.2.4.1 ORGANIZACIÓN

a) Preparación del espacio de trabajo:

- La cabina de estética para procesos de depilación.
- Seguridad e higiene en los procedimientos de depilación y decoloración del vello:
- Medidas de protección para el profesional y el cliente.
- Precauciones y mantenimiento de aparatología en depilación.
- Limpieza y desinfección de materiales y equipos. Material desechable.

- Procedimientos de actuación ante riesgos inesperados. Eliminación de residuos.
- Ergonomía.

b) Realización del análisis estético para depilación:

- Preparación y acomodación del cliente.
- Ficha de cliente.
- Tipos y distribución de pelo y localización zonal del vello superfluo.
- Identificación de las alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de la depilación.
- Canon de belleza y factor estético en la eliminación del vello.
- Identificación de las alteraciones estéticas corporales causadas por el vello.
- Contraindicaciones absolutas o relativas en la aplicación de tratamientos estéticos de depilación.
- Actitudes y aptitudes profesionales.

c) Selección de procedimientos de depilación:

- Definición de los términos epilación y depilación. Características y diferencias.
- Formas de depilación utilizadas a través de la historia.
- Tipos de técnicas depilatorias:
- Químicas.
- Físicas: corte y afeitado, combustión, abrasión y avulsión por pinzas y ceras.
- Materiales, útiles y equipos de depilación mecánica:
- Las pinzas: ventajas e inconvenientes.
- Fundidores de cera caliente.
- Calentadores de cera tibia.
- Depósito y rodillo aplicador de cera tibia.
- Criterios para la elección de técnicas depilatorias: zona, cantidad de vello, duración y estado de la piel.
- Tipos de depilaciones mecánicas actuales:
- Según reutilización: ceras reciclables (ceras calientes, ceras de baja temperatura) y ceras desechables (esparadrapos o películas de celofán, cera tibia desechable, con rodillo o con espátula).
- Según temperatura de fusión: calientes, tibias y frías.
- Según técnica de aplicación: con rodillo o con espátula.
- Técnicas especiales.
- Precauciones en el uso de aparatos, equipos y cosméticos de depilación mecánica.

d) Ejecución de técnicas de depilación mecánica:

- Depilación mecánica:
- Operaciones previas.
- Técnicas y ejecuciones en las distintas regiones anatómicas.

- Efectos.
- Contraindicaciones.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación con cera caliente.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación templada.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación por pinzas.
- Procedimientos específicos para zonas corporales y faciales. La depilación de cejas.
- Técnicas de finalización y complementarias.
- Maniobras manuales de repartición de productos o masaje postdepilación.
- Utilización de bandas, espátulas y distintos útiles.
- Efectos indeseados y control de riesgos en depilación.

e) Ejecución de técnicas de decoloración de vello:

- Color del vello.
- Criterios de selección y utilización de los productos para la decoloración del vello: la forma cosmética (cremas, soluciones, champú, pastas, polvos y aceites), la selección de la concentración del oxidante, los cálculos volumétricos y la preparación de la mezcla decolorante.
- Fundamentos de la decoloración.
- Toxicidad y control de riesgos.
- Grado de decoloración del pelo.
- Procedimiento de actuación en la decoloración del vello: fases del proceso, secuenciación y temporalización.
- Contraindicaciones del tratamiento.
- Procedimiento de actuación frente a una reacción adversa de los productos decolorantes.
- Medidas de seguridad e higiene en la aplicación de la decoloración del vello. Medios específicos de protección del profesional y el cliente.

f) Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello superfluo:

- Control de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración de vello.
- Factores de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.
- Grado de satisfacción.
- Información de otros tratamientos asociados y otras técnicas depilatorias.
- Valoración de los resultados obtenidos.
- Control y optimización de resultados.

4.2.4.2 SECUENCIACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Distribución temporal por Unidades de Trabajo		
U.Trabajo	Título	N. ºde horas
1	Preparación del espacio de trabajo	6
2	Realización del análisis estético para depilación	12
3	Selección de procedimientos de depilación	10
4	Ejecución de técnicas de depilación mecánica	52
5	Ejecución de técnicas de decoloración de vello	20
6	Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello superfluo	12
		112H.

PRIMERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS)

U. Trabajo 1	Preparación del espacio de trabajo	6
U. Trabajo 2	Realización del análisis estético para depilación	12
U. Trabajo 3	Selección de procedimientos de depilación	10
U. Trabajo 4	Ejecución de técnicas de depilación mecánica	22

SEGUNDA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS)

U. Trabajo 4	Ejecución de técnicas de depilación mecánica	30
U. Trabajo 5	Ejecución de técnicas de decoloración de vello	20
U. Trabajo 6	Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello superfluo	12

4.2.5 METODOLOGÍA

4.2.5.1 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de técnico en depilación mecánica y decoloración del vello.

1) <u>Secuenciación</u>
   Antes de empezar a realizar cualquier operación del proceso de depilación mecánica, se debe preparar el espacio de trabajo además de analizar las normas de prevención de riesgos laborales y las medidas de seguridad e higiene a adoptar (Preparación del entorno de trabajo y prevención de riesgos. U. T. 1).

   Seguidamente, conviene continuar con el análisis estético de la zona a depilar y selección de métodos de depilación mecánica y decoloración del vello, que servirá

para el desarrollo de las operaciones previas como: ficha técnica, visualización de las alteraciones estéticas y las contraindicaciones para poder efectuar la depilación (Realización del análisis estético y selección de procedimientos de depilación. U. T. 2 y 3).

Una vez desarrollada esta primera parte, se continúa con el conocimiento en profundidad de las distintas técnicas de depilación mecánica, caliente, tibia, con pinzas, y aparatos, productos, útiles y utensilios que se utilizan en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.
(Ejecución técnica de depilación mecánica. U. T. 4 y 5).

Asociado a cada proceso, se analizarán los aspectos relacionados con la calidad de los procedimientos empleados.
(Análisis de los parámetros de calidad en depilación. U. T. 6).

2) <u>Aspectos metodológicos</u>

- La metodología seguirá una adecuada selección de las actividades prácticas, presentadas en orden creciente de dificultad, para que el alumnado adquiera las destrezas, favoreciendo la confianza en sí mismo.
- La profesora realizará un seguimiento cercano e individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno, realizando anotaciones sistemáticas de avances y dificultades en una lista de control.
- Se realizarán actividades donde el alumnado realice la depilación y decoloración del vello a personas diferentes, para poder visualizar y aplicar las diferentes técnicas según las características del cliente o de la clienta.
- En un primer momento la profesora realiza una demostración práctica de cómo realizar la depilación mecánica y decoloración del vello. Seguidamente, el alumnado repetirá el proceso, realizando la práctica entre compañeros. En la medida en que se va avanzando en el desarrollo de los contenidos, los ejercicios deberán ser más complejos e incorporar los contenidos aprendidos en fases previas. Al finalizar el módulo, se planteará un ejercicio en el que se tengan que realizar de forma práctica todos los contenidos del módulo.
- Se comenzará por los procesos menos complejos y se les irán introduciendo variables que dificulten el mismo, distintos materiales, aparatos, zonas anatómicas de mayor dificultad, etc.
- Las actividades prácticas se deberán repetir un número de veces suficiente para conseguir rapidez y destreza. Se controlará el tiempo de ejecución de los diferentes procesos y se repetirán hasta conseguir su realización en tiempo y forma adecuados.
- Al finalizar cada clase se procederá al tratamiento de los residuos y a la limpieza y desinfección de útiles, aparatos e instalaciones empleadas.

La metodología didáctica a utilizar, aún siendo amplia y diversa, estará centrada en las siguientes **orientaciones metodológicas**:

- Como norma general, la concreción de situaciones y/o actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, se estructurará alrededor de los contenidos procedimentales. Los distintos contenidos de tipo conceptual y actitudinal se incorporarán en las unidades didácticas, conforme lo requiera la ejecución de los procedimientos. Es destacable y fundamental la importancia de los contenidos de carácter actitudinal, de tal manera que la comprensión, la asimilación y el cumplimiento de dichos contenidos, consolidan logros de identidad profesional, imprescindibles para este alumnado y para el ejercicio profesional. Así, no deben perderse en ninguna de las unidades didácticas, contenidos actitudinales como orden e higiene, trato amable, atención correcta al cliente, responsabilidad, seguridad, etc.

- En cada una de las unidades de trabajo formuladas, se partirá de un acercamiento sencillo, con objeto de facilitar la asimilación de la información y los efectos que produce, para ir complicándolo a través de más variables hasta culminar en la ejecución simulada del proceso completo bajo supuestos.
  El número de veces que se trate el proceso completo y el número de supuestos a incorporar en cada unidad, dependerá, como es obvio, de las necesidades que se observen en el grupo de alumnos y alumnas.

- En la unidad de trabajo 1, se contemplan actividades para promover la motivación y el interés del alumnado por las materias del módulo, favoreciendo la identificación de la profesionalidad asociada con los roles para las cuales se le capacita, asumiendo la identidad profesional que de ellos se deriva, y obteniendo una visión global e integrada de lo que realizará y conseguirá. En este sentido, se aporta al alumnado una aproximación a los puestos que puede desempeñar, indicando el grado de responsabilidad que podrá alcanzar y el nivel de autonomía de actuación en cada puesto.

- Por otro lado, finalizado un primer momento de cada bloque para las actividades de síntesis, se contempla una participación del alumnado activa y contextualizada donde se integran e interrelacionan diferentes contenidos.

- La aportación de contenidos que hacen de soporte a los procedimientos, tanto los conceptuales como los actitudinales, se dividen por regla general, en dos momentos: en un primer momento, la profesora, aportará aquellos que se necesitarán para realizar el procedimiento modelo o ejemplificador; en un segundo momento, estos contenidos soporte se aportarán a partir de la necesidad que surja de la ejecución del o de los procedimientos por parte del alumnado.

- Como se puede deducir del apartado anterior, la profesora, interviene en un primer momento en la ejecución de los procedimientos que van a constituir las situaciones de aprendizaje, con objeto de crear un modelo orientador para las posteriores ejecuciones. A partir de entonces, se debe contemplar una creciente autonomía e iniciativa del alumnado.

- Se comenzará realizando las prácticas de depilación sobre los compañeros hasta que el alumnado se familiarice con la técnica en sí.
  Una vez finalizado este primer contacto, y cuando la profesora considere que el alumnado ha consolidado los conocimientos y domina con unos mínimos aceptables las diferentes técnicas de depilación, se procederá a su realización en modelos externos.

- Se evitará, en todo caso, un enfoque de enseñanza excesivamente memorístico, y se buscará el aprendizaje por asimilación a través de la realización de diversos casos prácticos que ilustren, convenientemente, las situaciones que se plantearán en la vida real, evitando la pasividad del alumnado, esperando que se obtengan capacidades de identificación más reforzadas. Se insistirá, a lo largo de las diversas unidades de trabajo, en el peso de los procedimientos actitudinales. El alumnado deberá finalizar el módulo preparado para atender profesional y diligentemente a la clientela, siendo capaz de trasmitir una buena imagen del establecimiento de estética.

- Por último, se intentará, en la medida en que los medios ofrecidos por la administración educativa nos lo permitan, cumplir con la normativa higiénico-sanitaria en la utilización de los equipos básicos y de seguridad e higiene en el trabajo, realizando los procesos de tratamiento de residuos y la limpieza y desinfección de los útiles y los aparatos oportunos antes y después de cada uso.

4.2.5.2 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

• Aula-taller con zonas diferenciadas para depilación, facial y corporal • Aula Plumier para el desarrollo de actividades de E-A que incluyan Tics. • Archivadores de las evidencias del alumnado. • Fundidores de cera caliente, de cera tibia de espátula, de cera tibia rol-on • Esterilizadores de calor seco y perlinas de cuarzo • Esterilizadores de UVC • Cera caliente y tibia • Espátulas de madera de diferentes tamaños • Espátula metálica • Material de protección personal para el alumno y los modelos. • Productos pre y postdepilación, retardadores. • Productos decolorantes • Camillas • Carritos auxiliares • Taburetes • Papeleras con pedal • Lupas con luz • Lencería desechable • Equipo informático y cañón. • Material fungible: algodón, guantes, gasa, film osmótico.	• Depilación avanzada Ed Videocinco) • "Depilación mecánica y decoloración del vello" (LOE) Ed Videocinco • DVDs y otros audiovisuales sobre los contenidos del módulo. • Artículos, ponencias e investigaciones publicados en revistas estéticas y de medicina-estética especializadas relacionados con los contenidos del módulo. • Legislación vigente sobre depilación. • Webs: - Videocinco.com - Altamar.com - Paraninfo.com - Educarm - Todo fp - Sanidad - Otras

4.2.6 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS:

4.2.6.1 EVALUACIÓN ORDINARIA:

El proceso de evaluación estará conformado por tres momentos:

a) Obtención de información:

b) Toma de decisiones:

Los referentes inmediatos de la evaluación son los resultados de aprendizaje del módulo, concretados en los *criterios de evaluación* y observados a través de los instrumentos elegidos para ello. Dichos criterios señalan los aprendizajes imprescindibles para que el alumnado alcance los resultados previstos.

Su finalidad es reconocer operaciones, procedimientos, conceptos, actitudes, contextos, recursos, etc, que ayuden a valorar el rendimiento o aprendizaje adquirido por nuestro alumnado y nos oriente en el diseño de futuras situaciones de aprendizaje.

En esta programación, los mismos criterios de evaluación nos servirán de indicadores, ya que están formulados en términos de comportamientos observables que integran el contenido criterial y muestran la funcionalidad de los aprendizajes y los contextos.

Para ello nos valdremos de los instrumentos detallados en la parte general de esta programación

c) Valoración y calificación:

Para obtener la calificación del alumnado relacionaremos: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, criterios de calificación e instrumentos de evaluación:

A cada criterio de calificación establecido para cada criterio de evaluación, le corresponde un nivel de logro cuantitativo comprendido entre uno y diez.

La nota de las respectivas evaluaciones se obtendrá realizando la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades de trabajo desarrolladas durante la evaluación correspondiente, siempre que la puntuación de estas sea igual o superior a cuatro puntos y que la media aritmética de todas ellas sea superior a 5.

Superarán la primera y segunda evaluación los alumnos que hayan obtenido un nivel de logro entre 5 y 10 en cada una de las evaluaciones. En este caso el módulo se considera aprobado y la calificación final será la obtenida de realizar la **media aritmética de las dos evaluaciones.**

Los alumnos que no obtengan la calificación de 5 puntos en cada una de las evaluaciones, al ser la evaluación continua y los conocimientos acumulativos, podrán

superarlas mediante examen extraordinario en la convocatoria ordinaria de marzo o bien en la convocatoria extraordinaria de junio.

La calificación de las unidades de trabajo, que se expresará en base 10, se obtendrá sumando los niveles de logro conseguidos por el alumno en cada criterio de evaluación correspondiente a su criterio de aprendizaje.

- **RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA**

Si al finalizar la 2ª evaluación y final, el alumno no ha superado el Módulo podrá recuperarlo por medio de una prueba teórico-práctica extraordinaria que versará sobre los conocimientos y aprendizajes mínimos programados y teniendo como referente los criterios de evaluación.

- Para los **alumnos con imposibilidad de aplicar criterios de evaluación continua**, se realizará una prueba teórico-práctica en la que los criterios de evaluación y calificación serán los anteriormente referidos. La prueba incluirá todas las unidades de trabajo, y estará basada en los aprendizajes mínimos detallados en el apartado correspondiente (último) de esta programación. La fecha y hora será fijada por jefatura de estudios.
- En caso de alumnos en condiciones de serle aplicada la **evaluación continua**, la profesora informará de las evaluaciones y/o de las unidades de trabajo a recuperar, y de los trabajos a presentar.
- En fechas anteriores al examen, el alumno presentará las actividades de recuperación, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.), solicitados, condición indispensable para poder hacer efectivo su derecho a examen.
- La nota final será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen expresada en base a 10 puntos.
- Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

4.2.6.2 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El alumnado que no alcance una puntuación superior a 5 en la convocatoria de marzo, no superará el módulo, y podrá hacer uso de la convocatoria extraordinaria de **junio.**
- La profesora determinará, en su caso, qué actividades tendrá que realizar el alumno para facilitar la recuperación de los contenidos del curso. (alumnado sujeto a las condiciones de la evaluación continua)
- El día y hora de la prueba de junio para aquellos **alumnos con imposibilidad de aplicar criterios de evaluación continua**, será fijada por JEFATURA DE ESTUDIOS.

- Los exámenes constarán de ejercicios teóricos y prácticos, para los cuales el alumno deberá aportar equipo personal y modelo real adecuado para el ejercicio práctico a realizar de entre los contenidos y aprendizajes mínimos programados.
- La nota final, de 1 a 10, será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen.
- Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

4.2.6.3 CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

ANEXO I

- Preparación del espacio de trabajo

  - La cabina de estética para procesos de depilación.
  - Seguridad e higiene en los procedimientos de depilación y decoloración del vello
  - Medidas de protección para el profesional y el cliente.
  - Precauciones y mantenimiento de aparatología en depilación.
  - Limpieza y desinfección de materiales y equipos. Material desechable.
  - Procedimientos de actuación ante riesgos inesperados. Eliminación de residuos.
  - Ergonomía.

- Realización del análisis estético para depilación
  - Preparación y acomodación del cliente.
  - Ficha de cliente.
  - Tipos y distribución de pelo y localización zonal del vello superfluo.
  - Identificación de las alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de la depilación.
  - Canon de belleza y factor estético en la eliminación del vello.
  - Identificación de las alteraciones estéticas corporales causadas por el vello.
  - Contraindicaciones absolutas o relativas en la aplicación de tratamientos estéticos de depilación.
  - Actitudes y aptitudes profesionales.

- Realización del análisis estético para depilación:
  - Preparación y acomodación del cliente.
  - Ficha de cliente.
  - Tipos y distribución de pelo y localización zonal del vello superfluo.
  - Identificación de las alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de la depilación.
  - Canon de belleza y factor estético en la eliminación del vello.
  - Identificación de las alteraciones estéticas corporales causadas por el vello.

- Contraindicaciones absolutas o relativas en la aplicación de tratamientos estéticos de depilación.
- Actitudes y aptitudes profesionales.

■ Selección de procedimientos de depilación:

- Definición de los términos epilación y depilación. Características y diferencias.
- Formas de depilación utilizadas a través de la historia.
- Tipos de técnicas depilatorias:
- Químicas.
- Físicas: corte y afeitado, combustión, abrasión y avulsión por pinzas y ceras.
- Materiales, útiles y equipos de depilación mecánica:
- Las pinzas: ventajas e inconvenientes.
- Fundidores de cera caliente.
- Calentadores de cera tibia.
- Depósito y rodillo aplicador de cera tibia.
- Criterios para la elección de técnicas depilatorias: zona, cantidad de vello, duración y estado de la piel.
- Tipos de depilaciones mecánicas actuales:
- Según reutilización: ceras reciclables (ceras calientes, ceras de baja temperatura) y ceras desechables (esparadrapos o películas de celofán, cera tibia desechable, con rodillo o con espátula).
- Según temperatura de fusión: calientes, tibias y frías.
- Según técnica de aplicación: con rodillo o con espátula.
- Técnicas especiales.
- Precauciones en el uso de aparatos, equipos y cosméticos de depilación mecánica.

■ Ejecución de técnicas de depilación mecánica:

- Depilación mecánica:
- Operaciones previas.
- Técnicas y ejecuciones en las distintas regiones anatómicas.
- Efectos.
- Contraindicaciones.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación con cera caliente.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación templada.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación por pinzas.
- Procedimientos específicos para zonas corporales y faciales. La depilación de cejas.
- Técnicas de finalización y complementarias.
- Maniobras manuales de repartición de productos o masaje postdepilación.
- Utilización de bandas, espátulas y distintos útiles.
- Efectos indeseados y control de riesgos en depilación.

- Ejecución de técnicas de decoloración de vello:
  - Color del vello.
  - Criterios de selección y utilización de los productos para la decoloración del vello: la forma cosmética (cremas, soluciones, champú, pastas, polvos y aceites), la selección de la concentración del oxidante, los cálculos volumétricos y la preparación de la mezcla decolorante.
  - Fundamentos de la decoloración.
  - Toxicidad y control de riesgos.
  - Grado de decoloración del pelo.
  - Procedimiento de actuación en la decoloración del vello: fases del proceso, secuenciación y temporalización.
  - Contraindicaciones del tratamiento.
  - Procedimiento de actuación frente a una reacción adversa de los productos decolorantes.
  - Medidas de seguridad e higiene en la aplicación de la decoloración del vello. Medios específicos de protección del profesional y el cliente.

- Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello superfluo:
  - Control de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración de vello.
  - Factores de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.
  - Grado de satisfacción.
  - Información de otros tratamientos asociados y otras técnicas depilatorias.
  - Valoración de los resultados obtenidos.
  - Control y optimización de resultados.

4.2.6.4 RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

ANEXO II

UNIDAD DE TRABAJO 1**: PREPARACIÓN DEL ESPACIO DE TRABAJO**					
Resultados aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Criterio Calificación%**	**Instrumento evaluación**	**Relación objetivos**	**Relación capacidades**
1. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación	a) Se han asociado los espacios básicos donde se van a desarrollar las actividades con cada proceso.	5%	OBSERVACIÓN	a,b,d,n	ab,c,d,e
	b) Se han relacionado los diferentes equipos y útiles con las distintas técnicas para la eliminación o disimulo de vello	20%	EX		
	c) Se han estudiado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario	10%	PRAC+OR		
	d) Se ha valorado la importancia de la utilización de material desechable.	5%	OR		
	e) Se han mantenido las instalaciones en condiciones óptimas de higiene.	15%	OB		
	f) Se ha controlado el funcionamiento y buen estado de los equipos y aparatos.	10%	PRAC		
	g) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color, olor, etc.) como factor de calidad del servicio.	5%	EJ		
	h) Se ha aplicado la ergonomía para optimizar resultados.	10%	OB		
	i) Se han aplicado las normas de control y almacenaje.	5%	PR+TR		
	j) Se ha ordenado y controlado el almacén del área de depilación.	5%	PR+OB		
	k) Se han desechado productos no adecuados, caducados o en mal estado.	5%	PR+OB		

UNIDAD DE TRABAJO 2: REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS ESTÉTICO PARA DEPILACIÓN					
Resultados aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Criterio Calificación%**	**Instrumento evaluación**	**Realación objetivos**	**Relación capacidades**
2. Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello	a) Se han utilizado las técnicas de comunicación en la fase de toma de datos.	5%	OB+FICHA	b,c	b,c
	b) Se han realizado medidas de atención al cliente.	5%	OB+ROL		
	c) Se han evaluado las características del pelo, vello y la piel de la zona que se va a depilar.	15%	PRAC+EX		
	d) Se han determinado alteraciones del sistema piloso susceptibles a estos tratamientos	10%	EX+TR		
	e) Se han diferenciado alteraciones cutáneas y vasculares con repercusión en depilación.	10%	EX+TR		
	f) Se ha interpretado la demanda para corregir alteraciones estéticas causadas por el vello.	5%	EX+OR		
	g) Se han identificado reacciones adversas provocadas por la depilación y decoloración del vello.	10%	PRAC++EX		
	h) Se ha registrado en la ficha técnica los datos más relevantes para estos procesos, como distribución y características del vello.	20%	FICHA+EJ		
	i) Se han detallado las indicaciones y precauciones de estos tratamientos.	10%	EX+FIC+EJ		
	j) Se han adoptado actitudes y cualidades profesionales como pulcritud, destreza manual, gusto estético, amabilidad, responsabilidad, organización, rapidez de reflejos, etc.	10%	OB+PRAC		

UNIDAD DE TRABAJO 3: SELECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DEPILACIÓN

Resultados aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Criterios Calif %**	**Instrumentos de evaluación**	**Relación Objetivos**	**Relación capacidad**
3. Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario	a. Se ha definido la terminología y técnicas de depilación y epilación.	10%	EX+TR	D,I	D
	b) Se han diferenciado los métodos de depilación por sus características o forma de aplicación.	15%	EX+PR+OR		
	c) Se han seleccionado los métodos según la zona corporal y características de la piel o pelo a tratar.	15%	EX+PR		
	d) Se ha determinado la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a tratar.	15%	EX+OR		
	e) Se han identificado las propiedades, forma de utilización y presentación de los cosméticos depilatorios.	15%	EX+TR		
	f) Se han descrito las técnicas actuales de depilación mecánica.	10%	EX		
	g) Se han descrito las técnicas de depilación utilizadas a través de la historia.	10%	TR		
	h) Se han clasificado los útiles, equipos y aparatos para la depilación mecánica.	10%	PRAC+EX		

UNIDAD DE TRABAJO 4: EJECUCIÓN DE TÉCNICAS DE DEPILACIÓN MECÁNICA

Resultados aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Criterio Calificación%**	**Instrumento evaluación**	**Realación objetivos**	**Relación capacidades**
4. Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento	a) Se ha preparado la zona de aplicación antes del tratamiento.	5%	OB+PRAC	b,c,i	d,e,i
	b) Se ha ajustado el procedimiento de ejecución de depilación facial y corporal para cada zona.	10%	EX+OR		
	c) Se han utilizado aparatos fundidores y realizado la depilación mecánica con cera caliente.	20%	PRAC+OB		
	d) Se ha realizado depilación mecánica con fundidores y ceras de baja fusión.	20%	OB+PRAC+AUTO		
	e) Se ha trabajado depilación por avulsión con pinzas.	10%	PRAC+TR+EX+FICHA		
	f) Se ha ejecutado el proceso en el tiempo establecido.	15%	PRAC+OB+AUTO		
	g) Se han utilizado bandas, espátulas y distintos útiles.	10%	OBS		
	h) Se ha finalizado el tratamiento, utilizando productos post-depilación y maniobras manuales.	5%	EX+OB		
	i) Se han valorado posibles efectos posteriores a la depilación.	5%	EX+FICHA+OR		

UNIDAD DE TRABAJO 5: EJECUCIÓN DE TÉCNICAS DE DECOLORACIÓN DE VELLO

Resultados aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Criterio Calificación%**	**Instrumento evaluación**	**Relación objetivos**	**Relación capacid**
5. Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.	a) Se han protegido al profesional y al cliente con los equipos de protección individual y colectiva.	10%	OBS+ROL	c,i	b,d,e,i
	b) Se ha determinado el color del vello.	10%	OB+TR+ROL+FICHA		
	c) Se ha preparado la piel de la zona antes del tratamiento.	5%	OB+PRAC		
	d) Se ha seleccionado el producto adecuado para la decoloración.	5%	EX+PRAC+EJ+AUTO		
	e) Se han ajustado las proporciones y concentraciones de los distintos agentes oxidantes y alcalinizantes según a la zona que se va a decolorar.	20%	EX+PRAC+FICHA		
	f) Se ha controlado el tiempo adecuado para la reacción esperada.	15%	OB+OR+AUTO		
	g) Se ha explicado el proceso químico por el que se produce la decoloración.	20%	EX+OR+EJ		
	h) Se ha limpiado la zona de residuos decolorantes.	10%	OB+PRAC		
	i) Se ha finalizado el tratamiento con cosmética protectora.	5%	OB+PRAC		

UNIDAD DE TRABAJO 6: CALIDAD DEL PROCESO

Resultados aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Criterio Calificación%**	**Instrumento evaluación**	**Realación objetivos**	**Relación capacida**
6. Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.	a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.	10%	TR+EJ+ROL+OB	b,n	b,n
	b) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos.	10%	OBS+AUTO		
	c) Se ha controlado el grado de eficacia del tratamiento.	10%	OBS+FICHA		
	d) Se han aplicado medidas contra posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir.	10%	OR+EJ		
	e) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.	10%	OBS+PRAC+OR+AUTO		
	f) Se ha determinado el mantenimiento posterior a la depilación y decoloración.	10%	OR+OB+PRAC		
	g) Se ha valorado la calidad del servicio y satisfacción del cliente.	10%	OB+FICHA+AUTO		
	h) Se han relacionado otras propuestas de depilación avanzada.	10%	EX+TR		
	i) Se han conocido otros tratamientos asociados a la depilación.	10%	EX+EJ+TR		
	j) Se ha elaborado un dossier de palabras técnicas.	10%	EJ+TR		

4.2.6.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMANDO CON EVALUACCIÓN NEGATIVA.

Se realizará una evaluación adaptada a las características del alumnado que precise este tipo de recuperación, atendiendo siempre a los conocimientos y aprendizajes mínimos detallados en el apartado de **evaluación extraordinaria**

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN CURSO 2018/2019.

Módulo	Instrumentos de evaluación.	Momento de realización	Fecha de evaluación.	Criterios calificación.
Depilación mecánica y decoloración del vello 2º curso	**-Prueba escrita** (c. conceptuales) **-Prueba práctica** (c. procedimentales) **-Registro de clase**	**2º curso.**	**Marzo**	-20% Prueba escrita -70% Prueba práctica -10% Registro de clase
	-Prueba escrita (c. conceptuales) **- Actividades prácticas en modelo.** (c. procedimentales). **-Registro de clase** **-Trabajo-resumen en soporte informático de los contenidos.** **-Otras actividades.**	**2º curso marzo-junio** Asistiendo a clase según calendario de repasos facilitado por Jefatura de Estudios para el 3º trimestre.	**Junio** El trabajo-resumen y otras actividades se entregarán 15 días antes de la fecha de evaluación final.	-15% Prueba Escrita -30% Prueba práctica -30% Registro de clase -15% Trabajo-resumen y otras actividades.

Módulo	Alumno/a	Observaciones
Depilación mecánica y decoloración del vello. (2er curso)		

4.2.7 APLIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

En el ámbito educativo, las tecnologías actuales, y concretamente Internet, permiten: el acceso a una cantidad ingente de información, la búsqueda de nuevas técnicas de trabajo, cosméticos, productos, ferias profesionales, vídeos demostrativos, foros nacionales e internacionales, el descubrimiento de otros mundos y culturas, el envío y recepción de mensajes de manera inmediata.

Por lo anteriormente expuesto, tanto las administraciones educativas como los centros docentes, apuestan decididamente por los servicios y recursos que ofrecen las tecnologías de la información y de la comunicación a la docencia y a la organización de los centros.

En la Región de Murcia, la Consejería de Educación mediante la Orden de 7 de noviembre de 2001, regula la elaboración del Proyecto Sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para la adscripción al Proyecto Plumier con la finalidad básica de incorporar de forma decidida la informática y muy especialmente Internet a la actividad cotidiana de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este proyecto supuso la creación de las Aulas Plumier, con equipos informáticos.

No obstante lo anterior, nuestra especialidad no dispone de equipos informáticos para el alumnado y el Aula Plumier es insuficiente a todos los efectos para la cantidad de alumnado matriculado. El aula- taller de depilación de estética, dispone únicamente de un equipo informático y no siempre se dispone de acceso a Internet. Así, para el desarrollo de este tipo de tecnologías se utilizará, previa reserva en alguna de las horas que integran el currículo del módulo, el Aula Plumier. Además, el alumnado podrá utilizar con fines didácticos los equipos propios de que dispongan con acceso a Internet.

Se prevé utilizar dropbox, donde se abrirá una carpeta creada y gestionada a tal fin por la profesora y compartida por todos los usuarios del módulo, que facilite el acceso a la información que se estime relevante.

Se recomendarán visitas a las páginas de entidades vinculadas a los temas que se estén tratando en cada caso, entre otras:

- www.videocinco.com
- www.infoempleo.com
- www.educarm.es

4.2.8 MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Se propone realizar una sesión de una hora mensual de lectura de artículos periodísticos extraídos de publicaciones locales, regionales, nacionales, e incluso internacionales, relacionados con los contenidos programados que se estén desarrollando y/o con otros temas de actualidad, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos hagan un resumen del tema tratado y den su opinión sobre el mismo.

4.3 *DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO 1: **PREPARACIÓN, MANTENIMIENTO E HIGIENE DE ESPACIOS Y EQUIPOS**	**TEMPORALIZACIÓN: 6 h**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación.	- Establecer las pautas de conservación, higiene, desinfección, esterilización de materiales y útiles. - Conocer y manejar adecuadamente los útiles, herramientas y mobiliario para realizar la técnica con higiene y calidad. - Mantener en buen estado las instalaciones, mobiliario y equipos observando las medidas de seguridad e higiene adecuadas. - Reconocer los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos. - Recoger de forma selectiva los materiales de desecho o residuos en condiciones de higiene y seguridad, preservando y protegiendo el medio ambiente.

CONTENIDOS

CONCEPTUALES
PROCEDIMENTALES
ACTITUDINALES

Preparación del espacio de trabajo:

- La cabina de estética para procesos de depilación.
- Seguridad e higiene en los procedimientos de depilación y decoloración del vello:
- Medidas de protección para el profesional y el cliente.
- Precauciones y mantenimiento de aparatología en depilación.
- Limpieza y desinfección de materiales y equipos. Material desechable.
- Procedimientos de actuación ante riesgos inesperados. Eliminación de residuos.
- Ergonomía.

METODOLOGÍA

De acuerdo con las orientaciones metodológicas descritas en el apartado 4.2.5.1 de la programación del módulo, para esta U .T.:

- Antes de empezar a realizar cualquier operación del proceso de depilación mecánica, se debe preparar el espacio de trabajo además de analizar las normas de prevención de riesgos laborales y las medidas de seguridad e higiene a adoptar

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- De introducción-motivación: para detectar el conocimiento previo de los alumnos y alumnas y despertarles la inquietud por los contenidos a tratar en cada UT.
- De desarrollo: que faciliten la adquisición de los contenidos programados.
- De consolidación: al finalizar cada UT y/o bloque temático los alumnos y alumnas resolverán casos prácticos, elaboraran cuadros sinópticos o esquemas y realizarán de forma autónoma los procedimientos descritos.
- De ampliación: para aquellos alumnos y alumnas que han alcanzado los objetivos programados y muestran un especial interés en la materia.
- De refuerzo: se programarán, en su caso, para facilitar que los alumnos y alumnas que presenten mayor dificultad logren adquirir las capacidades terminales.

- ✓ Presentación por parte del profesor de los diferentes útiles y la importancia de estos en nuestra profesión.
- ✓ Identificación y manejo de los materiales y cosméticos en las condiciones de seguridad e higiene adecuadas.
- ✓ Práctica de limpieza y desinfección del material, equipos y mobiliario.
- ✓ Realización de las actividades propuestas en el manual (dependiendo del tipo de alumnado y la actividad lo realizaran en clase o en casa)
- ✓ Resolución de actividades, entre todos, guardando el turno de palabra.
- ✓ Demostración práctica de la preparación de los materiales y útiles la realización de una depilación o una decoloración.
- ✓ Mantenimiento y limpieza por turnos del aula-taller.
- ✓ Separación y recogida de los residuos generados durante los tratamientos del vello.
- ✓ Realización de pruebas objetivas test y con preguntas de comprensión.
- ✓ Describir el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos
- ✓ Preparar los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias.
- ✓ Identificar y ordenar correctamente los útiles necesarios para un tratamiento del vello.
- ✓ Revisar los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red
- ✓ Preparar los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su uso y mantenimiento
- ✓ Realizar los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al que estén destinados
- ✓ Reconocer los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos
- ✓ Aplicar las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos
- ✓ Explicar los procedimientos de separación y recogida selectiva de los desechos y residuos generados en la depilación mecánica o en la decoloración del vello.

CRIERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han asociado los espacios básicos donde se van a desarrollar las actividades con cada proceso.
b) Se han relacionado los diferentes equipos y útiles con las distintas técnicas para la eliminación o disimulo de vello.
c) Se han estudiado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.
d) Se ha valorado la importancia de la utilización de material desechable.
e) Se han mantenido las instalaciones en condiciones óptimas de higiene.
f) Se ha controlado el funcionamiento y buen estado de los equipos y aparatos.
g) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color, olor, etc.) como factor de calidad del servicio.
h) Se ha aplicado la ergonomía para optimizar resultados.
i) Se han aplicado las normas de control y almacenaje.
j) Se ha ordenado y controlado el almacén del área de depilación.
1. Se han desechado productos no adecuados, caducados o en mal estado.

UNIDAD DE TRABAJO 2: **REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS ESTÉTICO PARA DEPILACIÓN**	**TEMPORALIZACIÓN: 12h**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
2 Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.	- Realización de ficha técnica y recogida de datos. - Análisis de la zona a depilar. - Selección de los equipos, útiles y productos que intervienen en la eliminación y decoloración del vello. - Preparación de material y de la cabina. - Preparación y acomodación del usuario o de la usuaria. - Preparación de la zona a depilar. - Aplicación de medidas de seguridad en las operaciones previas a los procesos de depilación.

CONTENIDOS

Realización del análisis estético para depilación:

- Preparación y acomodación del cliente.
- Ficha de cliente.
- Tipos y distribución de pelo y localización zonal del vello superfluo.
- Identificación de las alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de la depilación.
- Canon de belleza y factor estético en la eliminación del vello.
- Identificación de las alteraciones estéticas corporales causadas por el vello.
- Contraindicaciones absolutas o relativas en la aplicación de tratamientos estéticos de depilación.
- Actitudes y aptitudes profesionales.

METODOLOGÍA

De acuerdo con las orientaciones metodológicas descritas en el apartado 4.2.5.1 de la programación del módulo, para esta U .T.:

Seguidamente, conviene continuar con el análisis estético de la zona a depilar y selección de métodos de depilación mecánica y decoloración del vello, que servirá para el desarrollo de las operaciones previas como: ficha técnica, visualización de las alteraciones estéticas y las contraindicaciones para poder efectuar la depilación
(Realización del análisis estético y selección de procedimientos de depilación. U. T. 2 y 3).

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- ✓ Rolplaing entre compañeros de la preparación y acomodación del cliente para la depilación de diferentes zonas anatómicas.
- ✓ Elaborar una Ficha-tipo de cliente par depilación mecánica
- ✓ Realización de un trabajo en power point para exponer clase de los tipos y distribución de pelo y localización zonal del vello superfluo.
- ✓ Realizar un documento escrito de las alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de la depilación.
- ✓ Recoger imágenes de Internet de diferentes alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de la depilación
- ✓ Identificar y reproducir el canon de belleza y factor estético en la eliminación del vello.
- ✓ Identificación de las alteraciones estéticas corporales causadas por el vello.
- ✓ Realizar una tabla de las contraindicaciones absolutas y/o relativas en la aplicación de tratamientos estéticos de depilación y decoloración del vello superfluo.
- ✓ Mostrar actitudes y aptitudes profesionales adecuadas.

CRIERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han utilizado las técnicas de comunicación en la fase de toma de datos.
b) Se han realizado medidas de atención al cliente.
c) Se han evaluado las características del pelo, vello y la piel de la zona que se va a depilar.
d) Se han determinado alteraciones del sistema piloso susceptibles a estos tratamientos.
e) Se han diferenciado alteraciones cutáneas y vasculares con repercusión en depilación.
f) Se ha interpretado la demanda para corregir alteraciones estéticas causadas por el vello.
g) Se han identificado reacciones adversas provocadas por la depilación y decoloración del vello.
h) Se ha registrado en la ficha técnica los datos más relevantes para estos procesos, como distribución y características del vello.
i) Se han detallado las indicaciones y precauciones de estos tratamientos.
j) Se han adoptado actitudes y cualidades profesionales como pulcritud, destreza manual, gusto estético, amabilidad, responsabilidad, organización, rapidez de reflejos, etc

ESPACIOS RECURSOS Y MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA
Se seleccionarán los más apropiados de los señalados en la UT 1	• "Depilación mecánica y decoloración del vello Ed Videocinco. • "Depilación avanzada." Ed Videocinco. • DVDs y otros audiovisuales sobre los contenidos del módulo. • Artículos, ponencias e investigaciones publicados en revistas estéticas y de medicina-estética especializadas relacionados con los contenidos del módulo. • Legislación vigente: • Webs: - Videocinco.com - Altamar.com - Paraninfo.com - Educarm - Todo fp - Otras

UNIDAD DE TRABAJO 3: **SELECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DEPILACIÓN**	**TEMPORALIZACIÓN: 10**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.	✓ Preparación de material y de la cabina. ✓ Selección de los equipos, útiles y productos que intervienen en la eliminación y decoloración del vello. ✓ Criterios para la elección de técnicas depilatorias. ✓ Diferenciación de los métodos de depilación existentes.

CONTENIDOS

- Definición de los términos epilación y depilación. Características y diferencias.
- Formas de depilación utilizadas a través de la historia.
- Tipos de técnicas depilatorias:
- Químicas.
- Físicas: corte y afeitado, combustión, abrasión y avulsión por pinzas y ceras.
- Materiales, útiles y equipos de depilación mecánica:
- Las pinzas: ventajas e inconvenientes.
- Fundidores de cera caliente.
- Calentadores de cera tibia.
- Depósito y rodillo aplicador de cera tibia.
- Criterios para la elección de técnicas depilatorias: zona, cantidad de vello, duración y estado de la piel.
- Tipos de depilaciones mecánicas actuales:
- Según reutilización: ceras reciclables (ceras calientes, ceras de baja temperatura) y ceras desechables (esparadrapos o películas de celofán, cera tibia desechable, con rodillo o con espátula).
- Según temperatura de fusión: calientes, tibias y frías.
- Según técnica de aplicación: con rodillo o con espátula.
- Técnicas especiales.
- Precauciones en el uso de aparatos, equipos y cosméticos de depilación mecánica.

METODOLOGÍA

De acuerdo con las orientaciones metodológicas descritas en el apartado 4.2.5.1 de la programación del módulo, para esta U .T.:

Seguidamente, conviene continuar con el análisis estético de la zona a depilar y selección de métodos de depilación mecánica y decoloración del vello, que servirá para el desarrollo de las operaciones previas como: ficha técnica, visualización de las alteraciones estéticas y las contraindicaciones para poder efectuar la depilación
(Realización del análisis estético y selección de procedimientos de depilación. U. T. 2 y 3).

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
✓ Definición de los términos epilación y depilación. Características y diferencias. ✓ Elaborar un trabajo para exponer en clase de las diferentes formas depilación utilizadas a través de la historia. ✓ Realizar un mapa conceptual de los tipos de técnicas depilatorias: ✓ Materiales, útiles y equipos de depilación mecánica: ✓ Las pinzas: ventajas e inconvenientes. ✓ Realizar una investigación por Internet de los tipos de fundidores de cera caliente, calentadores de cera tibia y de rodillo existentes en el mercado. ✓ Analizar entre compañeros signos que dirigen la elección de diferentes técnicas depilatorias: zona, cantidad de vello, duración y estado de la piel y recogerlas en la ficha técnica. ✓ Realizar un trabajo de investigación de los tipos de ceras utilizados en los salones de la ciudad y ver cuáles son los más demandados. ✓ Establecer y mantener un sistema de recogida de residuos de los distintos procedimientos de depilación utilizados en clase ✓ Elaborar un mural de las precauciones de uso de los aparatos, equipos de depilación empleados. ✓ Determinar la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a tratar. ✓ Explicar las propiedades, forma de utilización y presentación de los cosméticos depilatorios. ✓ Explicar las propiedades, forma de utilización y presentación de los cosméticos pre y post depilatorios
CRIERIOS DE EVALUACIÓN
a) Se ha definido la terminología y técnicas de depilación y epilación. b) Se han diferenciado los métodos de depilación por sus características o forma de aplicación. c) Se han seleccionado los métodos según la zona corporal y características de la piel o pelo a tratar. d) Se ha determinado la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a tratar. e) Se han identificado las propiedades, forma de utilización y presentación de los cosméticos depilatorios. f) Se han descrito las técnicas actuales de depilación mecánica. g) Se han descrito las técnicas de depilación utilizadas a través de la historia. h) Se han clasificado los útiles, equipos y aparatos para la depilación mecánica.

ESPACIOS RECURSOS Y MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA
Se seleccionarán los más apropiados de los señalados en la UT 1	• "Depilación mecánica y decoloración del vello" Ed Videocinco. • "Depilación avanzada." Ed Videocinco. • DVDs y otros audiovisuales sobre los contenidos del módulo. • Artículos, ponencias e investigaciones publicados en revistas estéticas y de medicina-estética especializadas relacionados con los contenidos del módulo. • Legislación vigente: • Webs: - Videocinco.com - Paraninfo.com - Educarm - Todo fp - Otras

UNIDAD DE TRABAJO 4: **EJECUCIÓN DE TÉCNICAS DE DEPILACIÓN MECÁNICA**	**TEMPORALIZACIÓN: 52**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento	✓ Realización de la depilación con cera caliente. ✓ Realización de la depilación con cera Tibia de rol-ón ✓ Realización de la depilación con cera Tibia de espátula ✓ Realización de la depilación con pinzas. ✓ Utilización de bandas, espátulas y distintos útiles y herramientas para la práctica de la depilación mecánica

CONTENIDOS

- Depilación mecánica:
- Operaciones previas.
- Técnicas y ejecuciones en las distintas regiones anatómicas.
- Efectos.
- Contraindicaciones.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación con cera caliente.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación templada.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación por pinzas.
- Procedimientos específicos para zonas corporales y faciales. La depilación de cejas.
- Técnicas de finalización y complementarias.
- Maniobras manuales de repartición de productos o masaje postdepilación.
- Utilización de bandas, espátulas y distintos útiles.
- Efectos indeseados y control de riesgos en depilación.

METODOLOGÍA

De acuerdo con las orientaciones metodológicas descritas en el apartado 4.2.5 de la programación del módulo, para esta U .T.:

Una vez desarrollada esta primera parte, se continúa con el conocimiento en profundidad de las distintas técnicas de depilación mecánica, caliente, tibia, con pinzas, y aparatos, productos, útiles y utensilios que se utilizan en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.

(Ejecución técnica de depilación mecánica. U. T. 4 y 5).

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
✓ Preparar la zona de aplicación de la depilación antes del tratamiento. ✓ Sobre modelo real, seguir el protocolo de ejecución de depilación facial. ✓ Sobre modelo real, seguir el protocolo de ejecución de depilación corporal en diferentes regiones anatómicas. ✓ Mantener la temperatura óptima (de aplicación y de fundido) de los aparatos fundidores durante todo el proceso. ✓ Realizar la depilación mecánica con cera caliente en los tiempos establecidos y en las distintas regiones anatómicas. ✓ Realizar la depilación mecánica con cera tibia de rolón en los tiempos establecidos y en las distintas regiones anatómicas ✓ Realizar la depilación mecánica con cera tibia de espátula en los tiempos establecidos y en las distintas regiones anatómicas ✓ Realizar la depilación por avulsión con pinzas. ✓ Utilizar bandas, espátulas y distintos útiles. ✓ Aplicar productos post-depilación y maniobras manuales. ✓ Valorar los posibles efectos posteriores a la depilación y recoger los resultados en la ficha técnica. ✓ Realizar el colado de la cera caliente utilizada. ✓ Limpiar con los productos adecuados el equipameinto e instalaciones utilizadas
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) a) Se ha preparado la zona de aplicación antes del tratamiento. b) b) Se ha ajustado el procedimiento de ejecución de depilación facial y corporal para cada zona. c) c) Se han utilizado aparatos fundidores y realizado la depilación mecánica con cera caliente. d) d) Se ha realizado depilación mecánica con fundidores y ceras de baja fusión. e) e) Se ha trabajado depilación por avulsión con pinzas. f) f) Se ha ejecutado el proceso en el tiempo establecido. g) g) Se han utilizado bandas, espátulas y distintos útiles. h) h) Se ha finalizado el tratamiento, utilizando productos post-depilación y maniobras manuales. i) i) Se han valorado posibles efectos posteriores a la depilación.

ESPACIOS RECURSOS Y MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA
Se seleccionarán los más apropiados de los señalados en la UT	• "Depilación mecánica y decoloración del vello" Ed Videocinco. • "Depilación avanzada." Ed Videocinco. • DVDs y otros audiovisuales sobre los contenidos del módulo. • Artículos, ponencias e investigaciones publicados en revistas estéticas y de medicina-estética especializadas relacionados con los contenidos del módulo. • Legislación vigente: • Webs: - Videocinco.com - Altamar.com - Paraninfo.com - Educarm - Todo fp - Otras

UNIDAD DE TRABAJO 5: **EJECUCIÓN DE TÉCNICAS DE DECOLORACIÓN DE VELLO**	**TEMPORALIZACIÓN: 20 h**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados	✓ Conocer los cosméticos empleados en decoloración del vello y su mecanismo de acción. ✓ Realizar mezclas decolorantes apropiadas a la región anatómica a aplicar. ✓ Realizar mezclas decolorantes apropiadas a al tipo de piel a aplicar y tipo de vello a deoclorar. ✓ Realización de la decoloración en diferentes regiones anatómicas. ✓ Control del tiempo de exposición. ✓ Cosmética protectora.

CONTENIDOS

- ✓ Color del vello.
- ✓ Criterios de selección y utilización de los productos para la decoloración del vello: la forma cosmética (cremas, soluciones, champú, pastas, polvos y aceites), la selección de la concentración del oxidante, los cálculos volumétricos y la preparación de la mezcla decolorante.
- ✓ Fundamentos de la decoloración.
- ✓ Toxicidad y control de riesgos.
- ✓ Grado de decoloración del pelo.
- ✓ Procedimiento de actuación en la decoloración del vello: fases del proceso, secuenciación y temporalización.
- ✓ Contraindicaciones del tratamiento.
- ✓ Procedimiento de actuación frente a una reacción adversa de los productos decolorantes.
- ✓ Medidas de seguridad e higiene en la aplicación de la decoloración del vello. Medios específicos de protección del profesional y el cliente.

METODOLOGÍA

De acuerdo con las orientaciones metodológicas descritas en el apartado 4.2.5.1 de la programación del módulo, para esta U .T.:

Una vez desarrollada esta primera parte, se continúa con el conocimiento en profundidad de las distintas técnicas de depilación mecánica, caliente, tibia, con pinzas, y aparatos, productos, útiles y utensilios que se utilizan en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.
(Ejecución técnica de depilación mecánica. U. T. 4 y 5).

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
✓ Realizar ejercicios de protección del cliente con los equipos de protección individual y colectiva. ✓ Determinar el color del vello. Realizar supuestos prácticos de preparación del modelo preparando la piel de la zona antes del tratamiento. ✓ Seleccionar el producto adecuado para la decoloración. ✓ Realizar ejercicios de mezclas decolorantes ajustando las proporciones y concentraciones de los distintos agentes oxidantes y alcalinizantes según la zona que se va a decolorar. ✓ Controlar el tiempo adecuado para la reacción esperada. ✓ Explicar el proceso químico por el que se produce la decoloración. ✓ Limpiar la zona de residuos decolorantes. ✓ Aplicar después del tratamiento la cosmética protectora adecuada.
CRIERIOS DE EVALUACIÓN
j) Se han protegido al profesional y al cliente con los equipos de protección individual y colectiva. k) Se ha determinado el color del vello. l) Se ha preparado la piel de la zona antes del tratamiento. m) Se ha seleccionado el producto adecuado para la decoloración. n) Se han ajustado las proporciones y concentraciones de los distintos agentes oxidantes y alcalinizantes según a la zona que se va a decolorar. o) Se ha controlado el tiempo adecuado para la reacción esperada. p) Se ha explicado el proceso químico por el que se produce la decoloración. q) Se ha limpiado la zona de residuos decolorantes. r) Se ha finalizado el tratamiento con cosmética protectora.

ESPACIOS RECURSOS Y MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA
Se seleccionarán los más apropiados de los señalados en la UT	• "Depilación mecánica y decoloración del vello" Ed Videocinco. • "Depilación avanzada." Ed Videocinco. • DVDs y otros audiovisuales sobre los contenidos del módulo. • Artículos, ponencias e investigaciones publicados en revistas estéticas y de medicina-estética especializadas relacionados con los contenidos del módulo. • Legislación vigente: • Webs: - Videocinco.com - Altamar.com - Paraninfo.com - Educarm - Todo fp - Otras

UNIDAD DE TRABAJO 6: **CALIDAD EN LOS PROCESOS DE DEPILACIÓN Y DECOLORACIÓN DEL VELLO**	**TEMPORALIZACIÓN: 12h**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.	✓ Realización del registro de los parámetros del proceso. ✓ Realización de las recomendaciones profesionales ✓ Evaluación del servicio de depilación y decoloración del vello: ✓ Identificación de los parámetros que definen la calidad del servicio de depilación y decoloración del vello. ✓ Aplicación de las medidas para optimizar el servicio y el resultado. ✓ Aplicación de técnicas de atención de quejas y reclamaciones.

CONTENIDOS

Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello superfluo:
- Control de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración de vello.
- Factores de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.
- Grado de satisfacción.
- Información de otros tratamientos asociados y otras técnicas depilatorias.
- Valoración de los resultados obtenidos.
- Control y optimización de resultados.

METODOLOGÍA

De acuerdo con las orientaciones metodológicas descritas en el apartado 4.2.5.1 de la programación del módulo, para esta U .T.:

Asociado a cada proceso, se analizarán los aspectos relacionados con la calidad de los procedimientos empleados.
(Análisis de los parámetros de calidad en depilación. U. T. 6).

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- ✓ Elaborar una relación los indicadores de calidad en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.
- ✓ Verificar el grado de cumplimiento de los procedimientos realizados.
- ✓ Comprobar el grado de eficacia del tratamiento.
- ✓ Realizar y aplicar cuestionarios para detectar las posibles desviaciones respecto al objetivo que se pretende conseguir.
- ✓ Realizar y completar cuestionarios del grado de satisfacción del cliente
- ✓ Utilizar en todo momento un lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.
- ✓ Dar pautas al cliente para el mantenimiento posterior a la depilación y decoloración.
- ✓ Describir y proponer otros tratamientos asociados a la depilación.
- ✓ Elaborar un dossier de palabras técnicas.

CRIERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.
b) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos.
c) Se ha controlado el grado de eficacia del tratamiento.
d) Se han aplicado medidas contra posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir.
e) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.
f) Se ha determinado el mantenimiento posterior a la depilación y decoloración.
g) Se ha valorado la calidad del servicio y satisfacción del cliente.
h) Se han relacionado otras propuestas de depilación avanzada.
i) Se han conocido otros tratamientos asociados a la depilación.
j) Se ha elaborado un dossier de palabras técnicas.

CFGM TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA RD: 256/2011
MÓDULO DE TÉCNICAS DE UÑAS ARTIFICIALES

ROSARIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ Curso 2018/2019

ÍNDICE

1.- IDENTIFICACIÓN

2.- COMPETENCIA GENERAL

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

3.1.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

4.-CLASIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO

5.-- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

5.1.-CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

6.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

7.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

8.1.- PROCEDIMIENTOSE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

8.2.- RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACION E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL MÓDULO

8.3.- .CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

8.4.- .CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.5.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

8.6.- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

8.7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

8.8.-TABLA RESUMEN PROMOCIÓN Y CONVOCATORIAS

9.-CONTENIDOS

9.1.- ORGANIZACIÓN

9.2.- CONTENIDOS BÁSICOS

9.3.- CONTENIDOS TRANSVERSALES.

9.4.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

10.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

11.- MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

12.1.- ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO
12.2.- ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

13.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

CICLO: ESTÉTICA Y BELLEZA

CÓDIGO DEL MÓDULO: Nº 0637 CURSO: segundo curso del ciclo formativo de grado medio de estética y belleza. DURACIÓN: 85 horas

Este módulo pertenece al segundo curso del ciclo formativo de grado medio de estética y belleza de la Familia Profesional de Imagen Personal con una duración total de 2000 horas, cuyo DBT:

El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre.

Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

1.- IDENTIFICACION DEL TÍTULO

Esta programación está basada en el *Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.*

Y en la *Orden EDÜ/l294/2011, de 13 de mayo, por la que se establece en el ámbito del Ministerio de Educación el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza.*

2.- COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación;

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.

g) Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.

h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.

i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados,

j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de realidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural

3.1.-CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

a) La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

f) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

g) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

h) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

i**)** Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

4.- CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO

De las cualificaciones profesionales del título está asociada al módulo la siguiente:

Cuidados estéticos de manos y pies IMP121_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

❖UC0356 2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

❖UC0357 2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas

❖UC0358 2: Elaborary aplicar uñas artificiales

❖UC0359 2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los

idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

1) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merehandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el mareo legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5.1.- CONTRIBUCION DEL MODULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

La formación del módulo Técnicas de uñas artificiales contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales: b), d), e), k),m),n),o),p) del ciclo y las competencias, b), d), k), 1), o) del título.

6.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL

Según el RD 256/2011 de 28 de febrero, donde se establecen las enseñanzas mínimas del título de Técnico en estética y belleza, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación generales del módulo Técnicas de uñas artificiales son los siguientes:

1. Selecciona el procedimiento de elaboración de uñas artificiales, relacionándolo con el estado de la uña y la morfología de los dedos.

Criterios de evaluación

a) Se han definido las características estéticas, morfológicas de forma de las uñas y los dedos de las manos y de los pies

b) Se han detallado las alteraciones e incidencias que influyen en los procesos de elaboración de las uñas artificiales

c) Se han descrito las contraindicaciones relativas o absolutas a estas técnicas

d) Se han clasificado los distintos tipos de uñas artificiales (características, procedimientos y métodos)

e) Se ha determinado la finalidad de la aplicación de las uñas artificiales.

f) Se han señalado criterios de viabilidad para su aplicación

g) Se ha valorado la imagen del profesional en los servicios de estética.

h) Se han aplicado los procedimientos de recepción

i) Se han registrado los datos de interés profesional en la ficha técnica.

2. Preparar el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleados

Criterios de evaluación

a) Se han verificado los espacios donde se van a desarrollar la aplicación de uñas artificiales

b) Se han identificado los equipos para la aplicación de uñas artificiales.

c) Se ha escogido el tipo y parámetros del tomo (velocidad y potencia), las fresas (formas, grosor y dureza) y precauciones para su uso.

d) Se han organizado los materiales, útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales: tips , resinas, polímeros, lámparas UV, tomo, fresas, etc.

e) Se ha organizado la conservación y mantenimiento de útiles y aparatos.

f) Se han aplicado los distintos métodos de higiene, desinfección y esterilización.

g) Se han identificado los cosméticos específicos para la realización de uñas artificiales así como su orden de aplicación.

h) Se ha valorado la importancia de los equipos de protección individual.

i) Se ha estudiado la normativa vigente de riesgos y protección del medio ambiente.

3. Aplicación prótesis de la uña siguiendo el procedimiento de individualizando la técnica

Criterios de evaluación:

a) Se ha planificado la acomodación del usuario con criterios de confortabilidad y seguridad.

b) Se han elegido los tips o moldes para este proceso

e) Se han determinado los factores que proporcionan un anclaje perfecto del tip

d) Se han determinado los factores que proporcionan un anclaje perfecto del tip.

e) Se han realizado los procesos de manicura y pedicura previos a la aplicación de uñas artificiales

f) Se han realizado la preparación específica de la uña natural

g) Se ha empleado la técnica de gel ,con y sin lámpara

h) Se ha valorado la importancia de los equipos de protección individual.

i) Se ha estudiado la normativa vigente de riesgo y protección del medio ambiente.

4. Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas

Criterios de evaluación:

a) Se han realizado diseños gráficos de maquillajes para uñas

b) Se han aplicado técnicas de maquillado con esmalte, pincel y punzón e) Se han aplicado técnicas de maquillaje con aerógrafo

d) Se han realizado técnicas de fantasía: altorrelieve, bajorrelieve y pegado.

e) Se han realizado distintos tipos de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, florales y fantasías.

5. Mantiene la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación.

Criterios de evaluación

a) Se han aplicado las técnicas previas a la restauración de uñas artificiales.

b) Se ha reconocido el procedimiento de restauración según las necesidades del usuario.

c) Se ha preparado el lugar de trabajo según el procedimiento.

d) Se han realizado las técnicas de restauración de las uñas artificiales por el procedimiento de relleno.

e) Se han restaurado las uñas artificiales por el procedimiento de renovación.

f) Se ha informado al usuario de las precauciones, cuidados y mantenimiento de las uñas artificiales.

g) Se han eliminado de forma selectiva los residuos generados durante el proceso.

h) Se ha documenta gráficamente, en la ficha técnica, el antes y el después del proceso.

6. Analiza la calidad del proceso. Aplicando los procedimientos establecidos por la empresa

Criterios de evaluación:

a) Se ha evaluado la calidad del proceso y los parámetros para observar resultados.

b) Se ha definido las pautas para realizar el control de calidad de la prestación del servicio

c) Se han evaluado los resultado y el grado de satisfacción del usuario mediante la realización de un cuestionario tipo

d) Se han establecido el método del tratamiento de quejas.

7. - ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica se aplica en el mareo del proyecto curricular de centro, el proyecto educativo de etapa y de la programación de aula y estará orientada a promover en los alumnos:

Favorecer en el alumnado la integración de contenidos **científicos, tecnológicos y organizativos** que le permitan adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionados con la **competencia general del**

título.

•Estimular en el alumnado la capacidad para **aprender por sí mismos y trabajar en equipo.**

•**Integrar** la teoría y la práctica.

•Partir de los **conocimientos previos del alumno.**

•Atender a las **características del grupo** y **de cada alumno** en particular.

•**Responder a las posibilidades formativas del entorno** y, **en especial,** a las posibilidades que ofrecen los **equipamientos** y **recursos** del centro educativo y de los centros de producción con los que se establecen convenios de colaboración para realizar la FCT.

•Participar en todas aquellas **actividades complementarias y/o extraescolares** que acerquen al alumnado a la realidad profesional de las actividades en cabina de estética.

•Asegurar la **participación activa** del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

•Desarrollar las **capacidades creativas** y el espíritu crítico en el alumnado.

•Activar **conductas y actitudes** positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo.

•Se realizarán visitas técnicas a distintas empresas que permitan un acercamiento a la realidad profesional a la que está vinculada la competencia profesional del título.

•Se programarán y desarrollarán actividades de aprendizaje que supongan la simulación de situaciones de distinto tipo, en las que se prestan servicios a cliente, satisfaciendo sus deseos expectativas, necesidades de información, dudas y quejas con eficacia y amabilidad.

Para el desarrollo de estas actividades la distribución horaria semanal del módulo profesional se imparte en dos bloques de 4/4 horas.

Su participación en los procesos de enseñanza aprendizaje, de forma que mediante una **metodología activa,** se desarrolle su capacidad de **autonomía, responsabilidad personal, destrezas** y **saber estar (actitudes)** necesarias en el mundo profesional. Durante el desarrollo de la clase se utilizará la metodología activa que potencie la participación de los alumnos y estimular sus capacidades.

Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor actuará como guía y

mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

Se programan y desarrollan actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación que simulan ambientes productivos reales, donde el alumno presta servicios de actividades en cabina de estética a clientes; donde además el alumno tendrá la oportunidad de adquirir una visión global y coordinada del servicio, así como participar en un equipo de trabajo (el propio grupo-clase) que debe compartir y organizar los recursos (instalaciones, medios materiales y equipos).

Los alumnos participarán en la propuesta de actividades que se programen, para trabajar los distintos contenidos que deben ser desarrollados a ser posible, desde lo concreto a lo abstracto. De esta forma se contribuye a que, cuando se integren profesionalmente sepan intervenir activamente en procesos de decisión compartida de forma creativa y positiva, desarrollando un espíritu crítico constructivo y aportando soluciones alternativas.

Se desarrollará la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Se realizará al comenzar el curso escolar, una prueba orientativa para identificar las capacidades de formación general, de formación profesional de base, y en su caso de formación profesional específica, especialmente vinculadas al currículo, que el grupo-clase en general y cada alumno en particular haya podido adquirir en etapas, ciclos o enseñanzas anteriores, e incluso, a través de experiencias profesionales previas.

La teoría y la práctica son elementos inseparables del lenguaje tecnológico y del proceso de enseñanza- aprendizaje, al comienzo de cada unidad de trabajo se dará una introducción teórica, para pasar directamente a la práctica.

ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.

Las actividades de enseñanza y aprendizaje, podrían clasificarse en cuatro grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

1. Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.

2. Actividades destinadas a desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.

3. Actividades de aplicación, globalización, síntesis y valoración, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo

4. Actividades complementarias y extraescolares: Visitas técnicas destinadas a fomentar la relación con el entorno productivo del sector de la imagen personal, aprovechar las características y posibilidades del entorno para completar la formación del alumno y mantener actualizados los conocimientos científicos técnicos y tecnológicos relativos al módulo profesional.

Las visitas técnicas podrán realizarse desplazando a los alumnos a las instalaciones de empresas, o bien organizando la presencia de técnicos/profesionales en las dependencias del centro educativo. En otras ocasiones se podrán realizar visitas a ferias y congresos, entre otros, en el que esté representado el sector de imagen personal

Estas visitas técnicas tendrán objetivos concretos, estarán relacionados con los recogidos en el plan anual de actividades extraescolares y complementarias del departamento de coordinación didáctica, conectadas con las actividades de enseñanza aprendizaje desarrolladas en el centro y se han de organizar de forma que no impliquen excesiva ruptura con el proceso general de enseñanza y aprendizaje del grupo.

La especificación detallada de las mismas (secuenciación y temporalización) dependerá de la disponibilidad existente, durante el periodo escolar, de las empresas colaboradoras (políticas organizativas de las empresas) celebración de ferias y/o eventos, entre otros.

Para la planificación, selección y organización, en el marco de cada UUTT, se utilizará el cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES elaborado a partir de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO		
ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES**
1.- Selecciona el procedimiento de elaboración de uñas artificiales, relacionándolo con el estado de la uña y la	•Selección de los procedimientos de elaboración de uñas artificiales: •Preparación del lugar de	Aplicar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. Aplicar las actividades

morfología de los dedos. 2.- Prepara el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleados 3.- Aplica prótesis de la uña siguiendo el procedimiento e individualizando la técnicas. 4.- Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas. 5.- Mantiene la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación. 6.- Analiza la calidad del proceso, aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.	trabajo. •Aplicación de prótesis ungueales •Ejecución de técnicas de aplicación de uñas artificiales •Decoración de uñas artificiales Mantenimiento de la uña artificial: •Análisis de la calidad del proceso: •Resolución de quejas y reclamaciones. •Aprovisionamiento, almacenaje y control de consumo de materiales y cosméticos.	cumpliendo las normas medioambientales. Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio

DISEÑO DE MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS.

Las Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias.

En la Formación Profesional específica las adaptaciones solo serán no significativas, encontrándonos con dos posibles situaciones:

1. **Medidas de apoyo ordinario.** Diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para los que se pueden utilizar actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso. Las actividades que sean referentes al tema que se esté tratando se desarrollarán en el aula.

2. **Adaptaciones de acceso al currículo.** Necesidades sensoriales, para las que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso

8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

8.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos realizados diariamente observando de forma directa al alumnado para apreciar los siguientes factores:

- Si realiza el trabajo propuesto en clase del que se tomará nota diariamente.
- Si mantiene el interés por los temas tratados.
- Si ejecuta correctamente los trabajos prácticos propuestos obligatorios, en el tiempo determinado previamente.
- Si realiza un número determinado de trabajos prácticos, que se establezca en cada trimestre, sobre modelo viviente o maniquíes. (El alumnado deberá aportar sus modelos).
- Así mismo, se observarán todos aquellos aspectos que son imprescindibles para el desarrollo de este ciclo formativo. (Iniciativa, diligencia en la toma de decisiones, cuidado personal y de su equipo, así como los materiales y aparatos que están a su alcance).

- Trabajos individuales o en grupo.
- Pruebas escritas relacionadas con los contenidos programados, al menos 1 en cada evaluación.
- Realización de preguntas en el transcurso de las clases.
- Revisión de los materiales didácticos aportados en clase o elaborados en casa, valorando la presentación, la limpieza, el orden, la ortografía, etc.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación será individualizada, integradora, cualitativa, orientadora y continua.

Se realizarán dos sesiones de evaluación, siendo la segunda evaluación la que contendrá la nota final del módulo, si bien para obtener la nota media se precisará una puntuación mínima de 5 en cada una de las evaluaciones.

8.2 RELACION RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Resultado aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Indicadores evaluación**	**Ponderación**	**Instrumentos de evaluación**	**Unid. Didáctica**
1.- Selecciona el procedimiento de elaboración de uñas artificiales, relacionándolo con el estado de la uña y la morfología de los dedos.	Se han definido las características estéticas, morfológicas de forma de las uñas y los dedos de las manos y de los pies. Se han detallado las alteraciones e incidencias que influyen en los procesos de elaboración de las uñas artificiales. Se han descrito las contraindicaciones relativas o absolutas a estas técnicas. Se han clasificado los distintos tipos de uñas artificiales (características, procedimientos y métodos.). Se ha determinado la finalidad de la aplicación de las uñas artificiales. Se han señalado criterios de viabilidad para su aplicación. Se ha valorado la imagen del profesional en los servicios de estética. Se han aplicado los procedimientos de recepción. Se han registrado los datos de interés profesional en la ficha técnica.	Conoce la anatomía de las uñas y las alteraciones que influyen en la elaboración de uñas artificiales.	20 %	Control teórico	1 y 2
		Realiza operaciones previas a los distintos sistemas de aplicación de uñas. Clasifica los distintos tipos con sus características y métodos.	30%	Control Práctico	
		Realiza los trabajos prácticos propuestos en clase.	30%	Trabajo individual clase	
		Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo	
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Indicadores evaluación**	**Pondera ción**	**Instrumentos de evaluación**	**Unid. Didáctica**
2.- Preparar el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleado.	Se han verificado los espacios donde se van a desarrollar la aplicación de uñas artificiales. Se han identificado los equipos para la aplicación de uñas artificiales. Se ha escogido el tipo y parámetros del torno (velocidad y potencia), las fresas (formas, grosor y dureza) y precauciones para su uso. Se han organizado los materiales, útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales: tips, resinas, polímeros, lámparas UV, torno, fresas, etc. Se ha organizado la conservación y mantenimiento de útiles y aparatos. Se han aplicado los distintos métodos de higiene, desinfección y esterilización. Se han identificado los cosméticos específicos para la realización de uñas artificiales así como su orden de aplicación. Se ha valorado la importancia de los equipos de protección individual. Se ha estudiado la normativa vigente de riesgos y protección del medio ambiente.	Conoce materiales, cosméticos y equipos para la aplicación de uñas artificiales.	20 %	Control teórico	3 y 4
		Ejecuta realización de uñas artificiales con colocación de artificiales colocando tips, y utilizando resinas, polímeros.	30%	Control Práctico	
		Practica sobre plantilla y moldes artificiales con los materiales, y útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales.	30%	Trabajo individual clase	
		Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo	
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

1ª y 2º EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Indicadores evaluación**	**Pondera ción**	**Instrumentos de evaluación**	**Unid. Didáctica**
3. Aplicación prótesis de la uña siguiendo el procedimiento de individualizando la técnica	Se ha planificado la acomodación del usuario con criterios de confortabilidad y seguridad. Se han elegido los tips o moldes para este proceso Se han determinado los factores que proporcionan un anclaje perfecto del tip. Se han determinado los factores que proporcionan un anclaje perfecto del tip.. Se han realizado los procesos de manicura y pedicura previos a la aplicación de uñas artificiales Se han realizado la preparación específica de la uña natural Se ha empleado la técnica de gel ,con y sin lámpara Se ha valorado la importancia de los equipos de protección individual. Se ha estudiado la normativa vigente de riesgo y protección del medio ambiente.	Conoce los materiales y cosméticos previos a la elaboración de uñas. Tips.	20 %	Control teórico	5 y 6
		Realiza manicura previa y efectúa la colocación de tips más adecuado al tipo de uña natural.	30%	Control Práctico	
		Realiza los trabajos prácticos propuestos en clase.	30%	Trabajo individual clase	
		Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo	
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

1ª y 2º EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Indicadores evaluación**	**Pondera ción**	**Instrumentos de evaluación**	**Unid. Didáctica**
4. Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas	Sehan realizado diseños gráficos de maquillajes para uñas Sehan aplicado técnicas de maquillado con esmalte, pincel y punzón Sehan aplicado técnicas de maquillaje con aerógrafo Sehan realizado técnicas de fantasía; alto relieve, bajo relieve y pegado. Se han realizado distintos tipos de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, florales y fantasías.	Conoce las distintas técnicas y cosméticos de decoración de uñas artificiales.	20 %	Control teórico	5 y 6
		Realiza decoración de uñas artificiales en condiciones óptimas de seguridad e higiene..	30%	Control Práctico	
		Realiza los trabajos de maquillajes de uñas propuestos en clase en clase.	30%	Trabajo individual clase	
		Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo	
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

2ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Indicadores evaluación**	**Pondera ción**	**Instrumentos de evaluación**	**Unid. Didáctica**
5. Mantiene la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación.	Se han aplicado las técnicas previas a la restauración de uñas artificiales. Se ha reconocido el procedimiento de restauración según las necesidades del usuario. Se ha preparado el lugar de trabajo según el procedimiento. Se han realizado las técnicas de restauración de las uñas artificiales por el procedimiento de relleno. Se han restaurado las uñas artificiales por el procedimiento de renovación. Se ha informado al usuario de las precauciones, cuidados y mantenimiento de las uñas artificiales. Se han eliminado de forma selectiva los residuos generados durante el proceso. Se ha documenta gráficamente, en la ficha técnica, el antes y el después del proceso.	Conoce las precauciones , cuidado y mantenimiento de las uñas artificiales	20%	Control teórico	7
		Realiza la restauración de uñas por el procedimiento de relleno	30%	Control práctico	
		Realiza los trabajos propuestos en clase	30%	Trabajo individual clase	
		Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo	
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

2ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Indicadores evaluación**	**Pondera ción**	**Instrumentos de evaluación**	**Unid. Didáctica**
6. Analiza la calidad del proceso. Aplicando los procedimientos establecidos por la empresa	Se ha evaluado la calidad del proceso y los parámetros para observar resultados. Se ha definido las pautas para realizar el control de calidad de la prestación del servicio Se han evaluado los resultado y el grado de satisfacción del usuario mediante la realización de un cuestionario tipo Se han establecido el método tratamiento de quejas.	Conoce qué parámetros se utilizan para una buena calidad en los servicios de técnicas de uñas artificiales	20%	Control teórico	8
		Realiza prácticas atendiendo las características de cada tipo de cliente.	30%	Control práctico	
		Realiza prácticas atendiendo las características de cada tipo de cliente. Saber tomar las medidas correctivas en caso necesario.	30%	Trabajo individual clase	
		Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo	
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

8.3.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE APLICACION DE LAS A CTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES DE INICIO: *Actividades que ayudarán a detectar los conocimientos previos y servirán para introducir al alumnado en el contenido a trabajar. Estas actividades no son calificables.*

ACTIVIDADES DE DESARROLLO*: Actividades que ayudarán al alumnado en la adquisición de destrezas y afianzamiento de ideas y conceptos. Serán calificables y serán los trabajos a realizar obligatoriamente.*

ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN: *Actividades que consolidan los contenidos y en las que el alumnado deberá demostrar las destrezas y conocimientos adquiridos. Serán calificables y determinarán la nota final del proceso.*

El módulo tiene dos evaluaciones que serán consideradas independientes y tendrán su evaluación ordinaria en marzo y la extraordinaria en junio.

La nota final de marzo estará compuesta de la media de las dos evaluaciones, debiendo estar aprobadas con al menos un 5 en cada evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de cuantificar la nota del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación y porcentajes para la evaluación **ORDINARIA (marzo)**.

Se calificará al alumno de uno a diez y la nota final resultará de ponderar:

- Un 25% en los trabajos prácticos realizados durante el trimestre y 25% en controles prácticos.
- Un 50% los contenidos conceptuales evaluados mediante pruebas escritas.

El alumno/a deberá obtener como mínimo una calificación de 5 en cada una de las pruebas (trabajos obligatorios realizados, control práctico y prueba escrita) para calcular la media porcentual.

Para evaluar los *contenidos conceptuales*, dado que se trata de una evaluación continua, en cada examen escrito se incluirán contenidos de pruebas anteriores. De esta forma, en el caso de no alcanzar los objetivos de una evaluación, éstos podrán recuperarse de forma automática con la superación de la siguiente. El profesor podrá realizar si lo estima necesario un examen de recuperación de todos o parte de los contenidos del trimestre. Los exámenes escritos podrán ser: tipo test con o sin penalización, con preguntas de desarrollo o de forma oral si el profesor/a lo considera apropiado.

Para evaluar los *contenidos procedimentales*, cada trimestre se realizarán diferentes trabajos prácticos obligatorios. Teniendo en cuenta que se trata de una evaluación continua, en caso de no alcanzar los objetivos previstos durante un trimestre, éstos se recuperarán durante el siguiente con la realización o repetición de los trabajos no superados o de otros que indique el profesor, además de los correspondientes al trimestre.

Sólo tendrán derecho a que se les repita un examen a aquellos alumnos que no habiéndose presentado el día y hora del examen, lo justifiquen mediante justificante médico o similar de forma adecuada.

Se deduce por tanto, que al finalizar el último trimestre de este curso, no será necesaria la realización de un examen final, excepto para aquellos alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua. En este último caso, el examen final tendrá lugar en el mes de junio (Extraordinaria).
Para la nota final se hará la media de las notas enteras de las dos evaluaciones, estando cada una de ellas, superadas positivamente con al menos un 5.

*Los trabajos escritos y ejercicios que no sean entregados en el plazo establecido, se puntuará con un máximo de 5.

A- OBSERVACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN Instrumentos de evaluación.

1. Observación del trabajo diario.

2. Elaboración de índice de vocabulario científico-técnico propio de las técnicas de higiene facial y corporal así como materiales, útiles y cosméticos utilizados.

3. Los exámenes y demás pruebas escritas y orales, utilizando el lenguaje adecuado Pruebas de composición y ensayo.

- Pruebas objetivas:

- Pruebas de pregunta corta.

- Preguntas de texto incompleto Preguntas de opción múltiple Preguntas de verdadero-falso -Prueba inicial de conocimientos previos

- -Preguntas orales de repaso de los conceptos explicados en la clase anterior. - Observación directa del trabajo realizado y su actitud en clase.
- -Pruebas escritas sobre las UT explicadas.
- -Documentación técnica diaria del trabajo realizado.
- -Representación gráfica sobre temas que se ajusten a este método.
- -Lectura de artículos actualizados de revistas profesionales.
- -Trabajos de investigación sobre temas específicos.

4. Los trabajos:

En los trabajos se tendrá en cuenta:

- Contenidos y presentación del trabajo.
- Aplicación en clase y desarrollo de la misma.
- Recursos didácticos utilizados.
- Actualización en la información.
- Respetar los plazos de entrega fijada para los trabajos.

5.La ejecución de procesos:

6. Valoración de la calidad en la ejecución de técnicas de uñas artificiales

8.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos a los que les quede este módulo de 2° curso, realizarán actividades de recuperación durante el período abril-junio, en el centro educativo, en un horario confeccionado a criterio de jefatura de estudios. Este periodo les permitirá realizar o repetir los trabajos obligatorios pendientes.
Al final de este periodo de recuperación se realizará una prueba práctica y teórica, que englobe todos los contenidos mínimos del módulo. Éstas se detallan a continuación:

- Los contenidos conceptuales no alcanzados: se realizará mediante examen escrito o en su caso, entrega de fichas de recuperación que serán debidamente cumplimentadas.(50%)

- Los contenidos procedimentales: consistirá en la realización o repetición de un trabajo seleccionado entre los que se han trabajado en el periodo de recuperación. Los alumnos/as deberán aportar los/las modelos si fuesen necesarios para la realización de la prueba práctica.(50%)

Los criterios de calificación serán:

La nota corresponderá a la media porcentual entre la prueba práctica y la escrita (o fichas). El alumno/a deberá obtener como mínimo una calificación de 5 en cada una de las pruebas para calcular la media porcentual.

8.5 PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA.

De acuerdo con el artículo 44 del Decreto 115/2005, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas o injustificadas, se establece en un 30% del total de horas lectivas del módulo. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, consistente en:

-Un ejercicio escrito sobre cuestiones relacionadas con los contenidos conceptuales del módulo. Su valor respecto a la calificación final será del 50%, debiendo alcanzar un 5 para aprobar.

-Ejercicios prácticos en los que el alumno deberá demostrar que posee el nivel de competencias básicas previstas en la programación y cuyo valor será del 40%, debiendo alcanzar un 5 para aprobar.

-El alumno deberá entregar los trabajos que se han ido realizando en clase a lo largo del curso. Su valor respecto a la calificación global será un 10%.

8.6 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al módulo se produzca una vez iniciado el curso o que hayan rectificado fehacientemente su actitud absentista, se aplicará un programa de recuperación.

El programa tendrá las siguientes características:

-Se prestará especial atención en la temporalización y a la organización de tiempos de los contenidos conceptuales y procedimentales del periodo a recuperar, tanto en la propia materia, como si es el caso con la materia de los otros módulos, de manera que sea realista para que el alumno se implique al máximo.

-Se pedirán trabajos, prácticas, lecturas y/o resumenes de los contenidos de menor dificultad para que el alumno pueda estudiar, investigar o realizar de forma autónoma, fuera del horario lectivo proporcionando información constante que facilite el aprendizaje.

-Para los contenidos más complejos, se organizará un tiempo y espacio diferente en horario lectivo para que el alumno pueda recibir explicaciones y recuperar sin que ello suponga que no se integre con el resto de compañeros y la materia que corresponda a ese momento.

-Se realizarán evaluaciones individualizadas con carácter formativo y orientador indicandole el momento en el que se realizarán.

- Se hará especial hincapié en el seguimiento y valoración de los progresos realizados por el alumno informando a la familia, Departamento y al mismo alumno.

-El sistema de calificación será el mismo que para el resto de alumnos, siempre calculando la nota con los trabajos solicitados.

8.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

Para aquellos alumnos que a través de los procesos de evaluación comprobamos que no alcanzan las capacidades terminales marcadas, se diseñarán medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas estarán en función de las capacidades terminales concretas que no alcance y del por qué no las alcanza. Para esto utilizaremos actividades fundamentalmente de lectura de textos seleccionados que consideramos le ayuden a entender conceptos básicos y refuerzo de interacción con otros compañeros en actividades de enseñanza aprendizaje.

Con los alumnos especialmente dotados, se recomendarán:

Lecturas de profundización especializadas y realización de trabajos más complejos. Hemos, a su vez, de aprovechar a estos alumnos como un recurso más en el aula de cara a aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

8.8 TABLA RESUMEN PROMOCIÓN Y CONVOCATORIAS

2º Curso.

Acceso a F.C.T.:

- Todo superado.

Acceso a evaluación extraordinaria de junio:

- Con cualquier módulo pendiente
- En el período de Marzo a Junio, se podrán realizar actividades de recuperación presenciales programadas por el profesor/a.

FECHAS CONVOCATORIAS

Situación	Fecha convocatoria	
1. Alumnos de 1er curso	Ordinaria: **Junio**	Extraordinaria: **Septiembre**
2. Alumnos de 2º curso	Ordinaria: **Marzo**	Extraordinaria: **Junio**
3. Alumnos de 2º curso con algún módulo pendiente del curso anterior		
4. Alumnos en FCT (Marzo - Junio ó Septiembre – Diciembre)	**Al término de la FCT**	

9.- CONTENIDOS

9.1.- ORGANIZACIÓN

La Formación Profesional tiene como fundamento la aplicación práctica de los conocimientos; así pues, se va a conciliar la teoría y la práctica, dando una visión global de la realidad empresarial. Se partirá de las explicaciones teóricas para abordar, mediante ejercicios reales, la parte práctica.

Además de los contenidos propios del módulo, se incluyen contenidos transversales, que se trabajaran en cada una de las unidades de trabajo, mediante las actividades diarias que el alumnado realiza para alcanzar las competencias profesionales del módulo.

9.2.- CONTENIDOS BÁSICOS

Contenidos básicos:

Selección de los procedimientos de elaboración de uñas artificiales:

Estudio estético de manos, pies y uñas. Morfología de las manos y pies.

Morfología de las uñas.

Identificación de alteraciones que influyen en los procesos de elaboración de uñas artificiales.

Las uñas artificiales. Clasificación de las técnicas de uñas artificiales. Criterios de selección.

El profesional y el cliente en estos procesos. Recepción y toma de datos: Ea ficha técnica.

Preparación del lugar de trabajo:

Instalaciones: definición de necesidades y normas para la instalación. Diseño de espacios: importancia de la iluminación (luz artificial y natural); la ventilación y la extracción del aire.

Utillaje: descripción, manejo y mantenimiento.

Aparatología: descripción, manejo y mantenimiento.

Cosméticos empleados en la elaboración de uñas artificiales. Criterios de selección. Pautas de conservación de los cosméticos antes y después de su uso.

Aplicación de medidas de higiene, desinfección y esterilización.

Aplicación de medidas de protección individual: la autoprotección.

Organización del servicio de uñas artificiales: preparación del lugar de trabajo y de los equipos.

Aplicación de prótesis ungueales:

Proceso de manicura y pedicura previo a la ejecución.

Desarrollo de técnicas de uñas artificiales. Técnica de acondicionado del molde o «tip». Técnica de anclaje de la aplicación del molde o «tip». Técnica de aplicación de moldes o plantillas. Técnica de elaboración uña de resina-acrílico.

Técnica de uña de gel. Técnicas novedosas de uñas artificiales. Técnicas de mantenimiento y conservación de las uñas artificiales.

Técnicas de decoración y maquillado de uñas artificiales. Técnica de maquillado con esmaltes y pincel y punzón. Técnica de aerógrafo. Técnicas de fantasía: altorrelieve, bajorrelieve y pegado. Tipos de maquillajes de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, florales, fantasía y otros.

Decoración de uñas artificiales:

Técnica de maquillado con esmaltes y pincel, punzón Técnica de aerógrafo.

Técnicas de fantasía: Altorrelieve, bajorrelieve y pegado.

Tipos de maquillajes de uñas: Francesa, media luna, picos, diagonal, florales, marmolazos, fantasía.

Mantenimiento de la uña artificial:

Técnicas de restauración de uñas artificiales. Procedimiento de eliminación de uñas despegadas. Procedimiento de eliminación total de las uñas.

Procedimiento de relleno. Procedimiento de renovación.

Técnicas para uñas especiales: pequeñas, rotas y torcidas.

Preparación y cuidados de las uñas naturales.

Reciclado de residuos de las uñas artificiales.

La ficha de seguimiento.

Análisis de la calidad del proceso:

Evaluación y control de calidad.

Evaluación del grado de satisfacción del cliente en la aplicación de uñas artificiales

Información al usuario de los cuidados y mantenimiento del proceso.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Ejecución de técnicas de uñas artificiales.

- Selección y aplicación de aparatos, cosméticos, materiales y útiles.

- Aplicación de cosméticos específicos para la realización de uñas artificiales.

- Decoración y maquillado de uñas.

- Aplicación estética de uñas artificiales y embellecimiento de uñas para hombres.

- Preparación de los espacios de trabajo.

- Realización de la ficha técnica.

9.3.-CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Educación moral y **cívica:** Se trabajará para fortalecer el respeto por los derechos humanos y de las libertades y los valores que preparan al alumnado para vivir en una sociedad libre y democrática. **Educación para la igualdad:** Respeto a la diversidad de culturas, asi como respeto para la igualdad entre sexos. Se intercambiará al alumnado de forma continuada para tal fin.

Educación para la paz: Donde se trabajara actitudes de no violencia, se resolverán conflictos de manera pacífica, tolerancia y respetando la opinión de los demás.

Educación para la salud: Se insta al alumnado a que practique diariamente hábitos de higiene personal para una vida más saludable y al ejercicio físico, o deporte, que provoca un bienestar mental para si y para los demás.

Educación para el consumo: Conocimiento de los derechos del consumidor, y fomentar un consumo responsable.

Educación ambiental: Si el consumo es responsable, el cuidado con el medio ambiente está totalmente ligado, dado que haremos un uso moderado del papel, reciclaremos todo el material que sea susceptible de ser reciclado.

Educación para la seguridad y el respeto a las normas, favoreciendo la disciplina personal y profesional.

9.4.- SECUENCIACION Y TEMPORALIZACIÓN

UT	***NOMBRE DE LAS UNIDADES***	**DURACIÓN**
1	Estudio estético de manos , pies y uñas	**7H (1 trimestre)**
2	Higiene, organización y prestación del servicio	4H (1º trimestre)
3	Equipo básico para la realización de uñas artificiales	4H (1º trimestre)
4	Productos cosméticos específicos y decorativos	10 H (1º trimestre)
5	Uñas acrílicas I: El acrílico y sus técnicas básicas	10H (1º y2° Trimestre)
6	Uñas acrílicas 11: El acrílico técnicas específicas	20 H (1ºy2º trimestre)
7	Desarrollo de técnicas de uñas artificiales. 111	25 H (2º trimestre)
8	Evaluación y control de calidad	5 H (2º trimestre)
		Total 85 horas

10.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA. Los conocimientos mínimos que el alumnado deberá superar serán los siguientes:

RESULTADO	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
1. Selecciona el procedimiento de elaboración de uñas artificiales, relacionándolo con el estado de la uña y la morfología de los dedos.	- Estudio estético de manos, pies y uñas. Morfología de las manos y pies. Morfología de las uñas. - Identificación de alteraciones que influyen en los procesos de elaboración de uñas artificiales. - Las uñas artificiales. Clasificación de las técnicas de uñas artificiales. Criterios de selección.
2. Prepara el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleados.	-Utillaje: descripción, manejo y mantenimiento. -Aparatología: descripción, manejo y mantenimiento. - Cosméticos empleados en la elaboración de uñas artificiales. Criterios de selección. -Pautas de conservación de los cosméticos antes y después de su uso. - Aplicación de medidas de higiene, desinfección y esterilización. - Aplicación de medidas de protección individual: la autoprotección. - Organización dcl servicio de uñas artificiales: preparación del lugar de trabajo y de los equipos.
3. Aplica prótesis de la uña siguiendo el procedimiento e individualizando la técnica.	-Proceso de manicura y pedicura previo a la ejecución. - Desarrollo de técnicas de uñas artificiales. Técnica de acondicionado del molde o «tip». Técnica de anclaje de la aplicación dcl molde o «tip». Técnica de aplicación de moldes o plantillas. Técnica de elaboración uña de rcsina-acrílico. Técnica de uña de gel. Técnicas novedosas de uñas artificiales. Técnicas de mantenimiento y conservación de las uñas artificiales. - Técnicas de decoración y maquillado de uñas artificiales. Técnica de maquillado con esmaltes y pincel y punzón.
4. Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas.	-Técnica de maquillado con esmaltes y pincel, punzón. - Técnicas de fantasía: Altorrelieve, bajorrelieve y pegado. - Tipos de maquillajes de uñas: Francesa, media luna, picos, diagonal, florales, marmolazos, fantasía.
5. Mantiene la uña artificial, Efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación.	Técnicas de restauración de uñas artificiales. Procedimiento de eliminación de uñas despegadas. Procedimiento de eliminación total de las uñas. - Técnicas para uñas especiales: pequeñas, rotas y torcidas. - - Preparación y cuidados de las uñas naturales
7.Analiza la calidad del proceso, aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.	- Evaluación del grado de satisfacción del cliente en la aplicación de uñas artificiales. - Información al usuario de los cuidados y mantenimiento del proceso.

11.- MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán los siguientes:

- Libro de texto recomendado para uso del alumnado
- Taller de estética
- Aula polivalente
- Aula de informática.
- Pizarra.
- Ejercicios prácticos propuestos por el profesorado.
- Ejercicios del libro recomendado.
- Equipos y aparatología disponibles en el centro.
- Cosmética específica
- Cañón de video y pantalla.
- Apuntes y trabajos sacados de Internet.

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

12.1 ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.

Asistir a demostraciones prácticas de casas comerciales de estética, visita a empresas de estética, congresos y exposiciones y visita a laboratorios cosméticos, etc.

12.2 ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

Participación en las actividades que se organizan en el centro educativo, ya sean de carácter general o en colaboración con otros departamentos didácticos, siempre que lo permita la programación de contenidos.

13.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO Nº1 TEMPORALIZACIÓN: 17 horas

1. DENOMINACIÓN: Tema 1; ESTUDIO ESTÉTICO DE MANOS, PÍES Y UÑAS

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

1. Selecciona el procedimiento de elaboración de uñas artificiales, relacionándolo con el estado de la uña y la morfología de los dedos.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

❖ Es una unidad eminentemente práctica donde se realiza un estudio minucioso de la anatomía y morfología de manos, pies y uñas ya que como profesionales debemos conocer la zona donde vamos actuar. También se desarrollan ampliamente las alteraciones para tomar conciencia del papel de la esteticista de conocer y detectar anomalías para saber si procede su actuación

4. OBJETIVOS:

Conocer ampliamente la anatomía y morfología de manos pies y uñas.

Saber cuáles son las alteraciones que podemos encontrar en manos pies y uñas.

Diferenciar y conocer que alteraciones están fuera de nuestro campo profesional y por tanto es necesario remitir a un especialista.

5. CONTENIDOS:

1 Introducción

2 Conocimientos básicos anatómicos

2.1 Manos

2.1.1 Huesos de la mano

2.1.2 Músculos de la mano

2.1.3 Vascularización

2.1.4 Inervación

2.1.5 Piel de las manos

2.2 Pies

2.2.1 Huesos del pie

2.2.2 Músculos del pie

2.2.3 Vascularización

2.2.4 Inervación

2.2.5 Piel de los pies

2.3 Uñas

3 Morfología de las manos pies y uñas

3.1 Manos

3.2 Pies

3.3 Uñas

4.-Alteraciones de manos y pies

5.- Alteraciones de las uñas

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVAIX ACION

Conoce la anatomía y morfología de manos pies y uñas. Reconocimiento del tipo de uña de la compañera

Sabe cuáles son las alteraciones que podemos encontrar en manos pies y uñas

Diferencia y conoce que alteraciones están fuera de nuestro campo profesional y por tanto es necesario remitir a un especialista.

Realiza prácticas individuales sobre plantilla y modelo artificial de mano

Limpia, desinfecta y esteriliza, según proceda, los útiles, accesorios y materiales aemplear.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumno debe demostrar que:

❖ Conoce las características estéticas, anatómicas y morfológicas de manos, pies ,dedos y uñas

❖ Sabe que alteraciones e incidencias influyen en los procesos de elaboración de técnicas artificiales y también es capaz de identificarlas.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2 TEMPORALIZACIÓN: 28 horas

1. DENOMINACIÓN: , ORGANIZACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

2. RESULTADOS DE APRENDIZ.NJE ASOCIADOS

3.-Preparar el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y **cosméticos empleado**

4.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

- En esta unidad didáctica se profundiza en la organización de los servicios y esto pasa por diversas fases:
- Sistemas de desinfección y esterilización más apropiados a cada material
- Preparación concienzuda del material bajo las medidas higiénicas y de seguridad adecuada.
- Ejecución del servicio evitando riesgos para el profesional y el cliente.
- Imagen profesional.
- Esta unidad puede considerarse como una unidad transversal, ya que se va a llevar a cabo en el desempeño de cualquier proceso práctico.

En esta unidad se estudian las técnicas de acción comercial, el concepto de

5.- OBJETIVOS:

Conocer los diferentes sistemas de desinfección y esterilización más adecuados para la práctica de uñas artificiales.

Comprender la importancia de la utilización y el manejo de los mismos.

Conocer los espacios de trabajo específicos en la práctica de uñas artificiales y saber organizarlos. Reconocer el tipo de indumentaria más adecuado para la prestación del servicio.

Saber elaborar documentación técnica necesaria, tomando conciencia de la importancia de la misma.

6.-CONTENIDOS:

1.Introducción

2.Medidas de Seguridad e Higiene

2.1 Seguridad en el trabajo

2.2 Higiene en el trabajo

2.3 Métodos de desinfección y esterilización

2.4 Medidas de seguridad e higiene previas a la aplicación de prótesis de uñas

3. Indumentaria

3.1Indumentaria profesional

3.2Indumentaria del cliente

4.Preparación del lugar de trabajo y acomodación del cliente

4.1Características del lugar de trabajo

4.2Mobiliario específico

5.Documentación técnica.

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Aplica medidas de higiene, desinfección y esterilización.

Aplica de medidas de protección individual: la autoprotección.

Organiza el servicio de uñas artificiales: preparación del lugar de trabajo y de los equipos.

Realiza prácticas individuales sobre plantilla y modelo artificial de mano

Realiza la ficha técnica de morfología de uña y mano a la compañera, determinando cual es el diseño de uña más adecuado

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad el alumno demostrará que:

Es capaz de identificar los equipos para la aplicación de uñas artificiales

❖ Sabe escoger el tipo y parámetros del tomo, fresas y precauciones para su uso

❖ Es capaz de organizar los materiales, útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales

❖ Sabe organizar los materiales, útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales; tips, resinas, polímeros, lámparas UV, tomo, fresas etc.

Valora la importancia de los equipos de protección individual

❖ Sabe conservar y mantener los útiles y aparatos aplicando los distintos métodos de higiene desinfección y esterilización.

Elabora y realiza correctamente la documentación técnica necesaria a lo largo del proceso estético realizado.

UNIDAD DE TRABAJO Nº3 TEMPORALIZACIÓN: 30 horas

1. DENOMINACIÓN EQUIPO BÁSICO PARA LA REALIZACIÓN DE UÑAS ARTIFICIALES

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

2.1.-Preparar el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleados

3.- ORIEMTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad didáctica se profundiza sobre el equipo básico para la realización de cualquier tipo de uñas ya que consideramos que para r desarrollar las técnicas a la perfección es importante conocer la gran cantidad de útiles y cosméticos existentes en el mercado. De esta manera conseguimos facilitar nuestro trabajo y así obtener el mejor resultado. Es una unidad teórica pero que puede explicarse conjuntamente con el desarrollo de cada proceso práctico

4.- OBJETIVOS:

❖ Saber y conocer los útiles básicos para realizar correctamente uñas artificiales utilizando cualquier técnica estudiada

Diferenciar entre útiles comunes y específicos de cada una de las técnicas

❖ Saber cuándo debemos usar cada uno de los útiles explicados en esta unidad

❖Escoger el utillaje correcto en función no sólo de la técnica, sino también de las características de la zona a tratar.

5 CONTENIDOS:

1 Introducción

2 .Útiles básicos en los diferentes sistemas

2.1. Útiles comunes

2.2. Útiles específico porcelana

2.3. Útiles específicos Gel

3 Aparatos utilizados en la realización de uñas artificiales

3.1. Lámpara uva

3.2. Tomos

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALLACIÓN

Enumera los diferentes útiles para el esculpido y cuidado de las manos y pies, aportando información de otros posibles que parezcan interesantes y que no se hayan aportado.

. Seleccionar y conocer los cosméticos, los aparatos y útiles adecuados para el procedimiento de elaboración de uñas artificiales que se vaya a realizar.

.Aplicar técnicas de elaboración de uñas artificiales en plantilla con el sistema acrílico y gel.

Manejo del tomo, y lámpara UVA

7.- CRITERIOS DE EVALLACIÓN

Al finalizar esta unidad el alumno demostrará que:

❖ Conoce el utillaje que debe utilizar en cada una de las técnicas estudiadas

Selecciona y utiliza correctamente bajo normas de seguridad e higiene los utensilios estudiados en función de la técnica a desarrollar Hace un uso correcto de todas las prestaciones que nos ofrecen aparatos como el tomo o la lámpara UV

UNIDAD DE TRABAJO Nº TEMPORALIZACIÓN: 21 horas

1.- DENOMINACIÓN: PRODUCTOS COSMÉTICOS ESPECÍFICOS Y DECORATIVOS

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

2.1.- Preparar el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleados

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

A lo largo de esta unidad didáctica se desarrollan una gran variedad de cosméticos a nuestro alcance con la finalidad de que el alumno pueda seleccionar los cosméticos necesarios con un mayor conocimiento de causa, estableciendo como finalidad la obtención del mejor servicio, la facilidad y optimización del trabajo. También se desarrollan los cosméticos decorativos que van a permitir el diseño y creación de fantasías Son conceptos teóricos que pueden reforzarse al explicarse apoyándonos en un proceso práctico.

4.- OBJETIVOS

- Conocer los cosméticos empleados en cada uno de los sistemas de uñas artificiales.
- Analizar las diferencias y utilidades de los distintos cosméticos relacionándolos con las técnicas adecuadas a ellos.

Clasificar los diferentes cosméticos según su utilidad

5.- CONTENIDOS:

1. Introducción

2. Cosméticos específicos para la realización de uñas esculpidas con acrílico:

2.1.Características de los cosméticos para acrílico

2.2 Componente sólido

2.3 Componente líquido.

3.-Cosméticos específicos para la realización de uñas esculpidas con gel

3.1 Características de los cosméticos de gel

4. Cosméticos específicos para la realización de uñas esculpidas con fibra de vidrio

4.1.- Características de los cosméticos y materiales de la fibra de vidrio

4.2.- 0tros materiales para coberturas

5. Cosméticos comunes entre distintos sistemas

5.1.Cosméticos para la preparación de la uña natural

5.1 Cosméticos para el proceso

5.2 Cosméticos de acabado

6. Abalorios específicos para la realización de decoraciones en acrílico y gel.

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALLACION

Esquematizar los diferentes sistemas de uñas artificiales.

Realizar un cuadro comparativo de las ventajas e inconvenientes de los cosméticos empleados en los diferentes sistemas.

Practicar con una compañera las posiciones de la lima.

Practicar sobre plantilla elaboración del sistema acrílico y colocación de tips Explicar la prueba de alergia previa a la aplicación de uñas artificiales

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad el alumno demostrara que:

- ❖Sabe diferenciar los cosméticos empleados en cada uno de los sistemas
- ❖Selecciona los cosméticos según diferencias y utilidades para la técnica a realizar
- ❖Conoce los distintos abalorios, sabe seleccionarlos y combinarlos para conseguir fantasías armoniosas

UNIDAD DE TRABAJO Nº5 TEMPORALIZACIÓN: 52 horas

1. **DENOMINACIÓN:** UÑAS ARTIFICIALES I EL ACRÍLICO Y SUS TÉCNICAS BÁSICAS

2. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS**

2.1.- Aplicación prótesis de la uña siguiendo el procedimiento de individualizando la técnica

2.2.- Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad didáctica se explican detalladamente las técnicas básicas de acrílico , el dominio de estas persigue como objetivo final que el alumno sea capaz de satisfacer las necesidades del cliente en cuanto a tener unas uñas cuidadas y unas manos que otorguen seguridad y confianza. Es una unidad fundamentalmente procedimental que a su vez nos permite reforzar las unidades anteriores.

4.- OBJETIVOS

- Conocer las características básicas de los sistemas de uñas artificiales
- Escoger el sistema más adecuado según necesidades y características del cliente
- Elaborar de forma correcta uñas acrílicas , teniendo en cuenta las características de la uña y las demandas del cliente.
- Ejecutar rellenos manualmente y con tomo
- Realizar retirada de uñas acrílicas de forma adecuada.

5.- CONTENIDOS:

1. Introducción

2. Tipos de uñas artificiales

2.1 Uñas acrílicas

2.2 Uñas de gel

2.3 Uñas de fibra de vidrio

3. Criterios de Selección

3.1 Ventajas inconvenientes y precauciones de cada sistema

4. El acrílico, prueba de alergia

5. Ejecución técnica de uñas acrílicas

5.1. Acondicionamiento de la uña.

5.2. Aplicación de tip/molde.

5.3. Elaboración de la uña artificial

5.3.1 Material necesario

5.3.2 Uñas naturales

5.3.3 Uñas francesa con tip

5.3.4 Uñas francesa con molde

5.3.5 Acrílico en uñas mordidas

6. Relleno uña artificial acrílica

6.1 Relleno para uñas naturales de forma manual

6.2 Relleno para uñas naturales con tomo

6.3 Relleno de francesa con tomo

7. Eliminación de uñas acrílicas

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Elaboración de uñas acrílicas bicolor sobre tip

Elaboración de uñas acrílicas bicolor sobre molde

Limado u pulido de las uñas realizadas

Esmaltado de las uñas creadas con motivos geométricos

Esmaltado de las uñas creadas de libre inspiración

Eliminación de las prótesis creadas siguiendo el protocolo estudiado

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad el alumno demostrara que:

- Conoce y selecciona correctamente entre los sistemas de uñas acrílicas , teniendo en cuenta las necesidades y características del cliente
- Sabe acomodar al cliente con criterio de confortabilidad y seguridad.
- Es capaz de seleccionar tips o moldes y adaptarlos.
- Sabe preparar la uña natural
- Sabe realizar uñas acrílicas de manera correcta en cualquiera de los sistemas estudiados y los rellenos correspondientes
- Utiliza el tomo correctamente seleccionando las fresas específicas y regulando los parámetros en función de la necesidad y sensibilidad del cliente.
- Lleva a cabo el protocolo de eliminación de la cobertura acrílica de manera adecuada.

UNIDAD DE TRABAJO Nº6 TEMPORALIZACIÓN: 7 horas

1.- DENOMINACIÓN: ARTIFICIALES CON EL ACRÍLICO TÉCNICAS ESPECÍFICAS

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS.

2.1.- Aplicación prótesis de la uña siguiendo el procedimiento de individualizando la técnica

2.2.- Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad didáctica se llevan a cabo las últimas tendencias en uñas acrílicas y para desarrollarla de forma correcta será fundamental que el alumno haya consolidado todos los contenidos conceptuales y procedimentales anteriores, para asi poder trabajar con éxito esta unidad

También se abordan las técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente y las técnicas para corregir, si las hubiera, las posibles desviaciones

4.- OBJETIVOS:

- Ejecutar diestramente uñas en stilleto
- Realizar degradaciones y decoraciones acrílicas en 2D
- Ejecutar diestramente flores tridimensionales con acrílico monocromáticas y bicromáticas
- Ser capaz de realizar otros tipos de decoraciones en 3D a partir de los conocimientos adquiridos.

5.- CONTENIDOS

1 Introducción

2 Uñas Stiletto

3. Uñas Pipe

4 Uñas the edge (Punta de flecha)

5 Otros sistemas

5.1 Depping

5.2 Acrílico sin esculpido

6Técnicas decorativas y de fantasía

6.1Encapsulado

6.2 Stiletto con decoración en 2D

6.3Degradados

6.4Decoraciones en 3D

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Actividades encaminadas a reconocer los distintos diseños de uñas artificiales. Búsqueda en internet de videos e imágenes de elaboración de uñas en 3D

Identificar en un cuadro las diferentes estructuras de uñas artificiales relacionando nombre, vista superior , lateral y frente

Introducción a la decoración de técnicas de fantasía introduciendo adornos Practicas de maquillado de las diferentes técnicas de manicura francesa

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad el alumno demostrará que:

- Sabe reconocer y/o realizar de manera adecuada las técnicas explicadas en el tema (stiletto, edge, pipe)

- Conoce otros sistemas existentes en el mercado

- Realiza correctamente distintas técnicas de decoración y fantasía

Realiza de manera autónoma otros tipos de decoraciones en 3D a partir de conocimientos adquiridos

UNIDAD DE TRABAJO Nº7 TEMPORALIZACIÓN: 7 horas

1. DENOMINACIÓN: DESARROLLO DE TÉCNICAS DE UÑAS ARTIFICIALES III

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS.

2.1.-Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas

3. ORIENTACIONES PEDAGOGICAS

En esta unidad didáctica se estudiará como realizar uñas de gel, con sus respectivas técnicas decorativas y la elaboración de uñas con fibra de vidrio y seda.

El desarrollo de esta unidad nos permitirá reforzar unidades anteriores como la UD2, 3, 4 4

4.-OBJETIVOS

- Conocer diferentes tipos de geles para uñas artificiales y saber aplicarlos correctamente.
- Aprender y realizar diferentes tipos de técnicas decorativas con gel.
- Conocer y saber elaborar uñas con fibra de vidrio y seda.

5.- CONTENIDOS

1. Introducción

2. Elaboración de uñas con gel

2.1.Protocolo para el gel activado con luz ultravioleta en pies

2.2 Protocolo para el gel activado con luz ultravioleta y aplicado sobre tip en manos

2.3 Protocolo para el gel activado sin luz

2.4 Relleno de gel

3. Técnicas decorativas y de fantasía con gel

3.1Fantasías en 2D

3.2Encapsulados

3.3Fantasías en 3D

3.4 Fantasía con pintura acrílica

4 Elaboración de uñas con fibra de vidrio y seda

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Conoce los diferentes tipos de gel

Conoce la secuencia ordenada de la realización de uñas de gel Conoce y realiza la forma de colocación del gel sobre la uña

Clasifica los materiales, útiles, cosméticos y aparatos utilizados en la técnica de elaboración de uñas de gel

Realiza técnicas decorativas y de fantasía

Explica cómo se retiran o eliminan las uñas de gel convencionales

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad didáctica el alumno debe demostrar que:

- Conoce y maneja con soltura los distintos tipos de geles.
- Sabe acomodar al cliente con criterio de confortabilidad y seguridad.
- Es capaz de seleccionar tips o moldes y adaptarlos.
- Sabe preparar la uña natural.
- Sabe realizar uñas con gel en cualquiera de los sistemas estudiados y los rellenos correspondientes.
- Utiliza el tomo correctamente seleccionando las fresas específicas y regulando los parámetros en función de la necesidad y sensibilidad del cliente.
- Lleva a cabo el protocolo de eliminación de la cobertura con gel de manera adecuada.
- Lleva a cabo las distintas técnicas decorativas en gel y es capaz de realizar sus propias creaciones a partir de los conocimientos estudiados en la unidad.
- Conoce otras técnicas como la fibra de vidrio.

UNIDAD DE TRABAJO Nº8 TEMPORALIZACIÓN: 7 horas

1. DENOMINACIÓN: EVALUACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS.

2.1.- Mantiene la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación.

2.2.- Analiza la calidad del proceso. Aplicando los procedimientos establecidos por la empresa

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad didáctica se explica cómo obtener una buena calidad de los servicios uñas artificiales de manera objetiva, así como un buen control de calidad para detectar posibles errores en el proceso de recepción, acomodación, ejecución y despedida del cliente. Así mismo las enseñanzas que se imparten permiten conocer y clasificar al cliente y elaborar test de satisfacción. En esta unidad se ponen de manifiesto lo aprendido en todas las unidades anteriores ya que la asimilación de las mismas y la puesta en práctica de forma correcta acerca al profesional a una buena calidad del servicio.

4.- OBJETIVOS

<♦ Conocer el concepto de calidad.

❖ Saber qué parámetros se utilizan para una buena calidad en los servicios de técnicas de uñas artificiales.

Realizar cuestionarios válidos para valorar la satisfacción del cliente.

❖ Conocer las características de cada tipo de cliente.

❖ Saber tomar las medidas correctivas en caso necesario.

5.-CONTENIDOS

1 Introducción

2.Parámetros para obtener una buena calidad en el servicio

3.El trato con el cliente

4.Grado de satisfacción del cliente 4.1 Personalidad del cliente-consumidor

4.2 Tipos de clientes

4.3 Sistemas para la medición de la satisfacción del cliente

5.- Medidas correctivas ó .Anexo sobre Normativa legal ó Normativa Sanitarias

5.1.- Requisitos de los centros de Estética

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACION

Evaluar la calidad del proceso y el resultado de los servicios estéticos.

. Aplicar lo protocolos de comunicación atendiendo a los parámetros de calidad establecidos.

. Aplicar las normas de control de calidad para optimizar el servicio siguiendo la normativa vigente sobre instalaciones, medios técnicos y productos.

. Evaluar el grado de satisfacción del cliente con el servicio prestado mediante técnicas de observación, contrastándose con las expectativas del cliente para valorar el servicio prestado y el trato recibido.

. Informar al cliente de las condiciones idóneas para el mantenimiento óptimo de los resultados obtenidos, de los cosméticos que necesita y la periodicidad y pautas de su aplicación.

. Proponer medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción.

. Atender y resolver las reclamaciones y quejas presentadas adoptando una actitud positiva, una postura segura mostrando interés y facilitando el acuerdo con el cliente.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad el alumno demostrará que:

- ❖Realiza correctamente el estudio de los distintos parámetros que contribuyen a obtener una calidad en el servicio prestado y en base a estas toma las medidas colectivas adecuadas para poder solucionar las deficiencias

- ❖Es capaz de medir el grado de satisfacción del cliente mediante la realización de preguntas o cuestionarios.

CFGM TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

RD: 256/2011

Programación didáctica para el módulo:

ACTIVIDADES EN CABINA DE ESTETICA

Curso 2018/19

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

INDICE

1- IDENTIFICACIÓN DEL TITULO

2.- COMPETENCIA GENERAL.

3- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

3.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

4.-CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

5.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

6.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

7.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

8.1 PROCEDIMIENTOSE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

8.2 RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACION E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL MÓDULO

8.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.5. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

8.6. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

9-CONTENIDOS

91. ORGANIZACIÓN
9.2 CONTENIDOS BÁSICOS
9.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES.
9.4 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

10.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

11. MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS,

12. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

11.1 ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.
11.2 ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

13 DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

CICLO: ESTÉTICA Y BELLEZA

CÓDIGO DEL MÓDULO**:**

MÓDULO PROFESIONAL Nº 0639
CURSO: segundo curso del ciclo formativo de grado medio de estética y belleza.
DURACIÓN: 155 horas
Este módulo pertenece al segundo curso del ciclo formativo de grado medio de estética y belleza de la Familia Profesional de Imagen Personal con una duración total de 2000 horas, cuyo DBT:
El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre
Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

1- IDENTIFICACIÓN DEL TITULO.

Esta programación está basada en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas y en la Orden EDU/1294/2011, de 13 de mayo, por la que se establece en el ámbito del Ministerio de Educación el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza.

2.- COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.
b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.
c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.
d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.
e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.
f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.
g) Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.
h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.
i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.
j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.
k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

.

3.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

4.- CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO

De las cualificaciones profesionales del título está asociada al módulo la siguiente:
a) Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje IMP120_2 y dentro de ella, la unidad de competencia: UC0355_2: Aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal.

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visagismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos

reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), m), n), t), u)

6.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MODULO PROFESIONAL.

1-Organiza la estructura de una cabina de estética creada en el aula, describiendo espacios, normas de comportamiento y procedimientos de atención al cliente.
2- Realiza actividades derivadas de la acción comercial, integrando las operaciones y medios técnicos necesarios.
3- Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal, secuenciando la aplicación de los medios estéticos: cosméticos, aparatos y masaje.
4- Coordina servicios estéticos, secuenciando y aplicando procedimientos establecidos.
5- Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.

7.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica se aplica en el marco del proyecto curricular de centro, el proyecto educativo de etapa y de la programación de aula y estará orientada a promover en los alumnos:

- Favorecer en el alumnado la integración de contenidos **científicos, tecnológicos y organizativos** que le permitan adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionados con la **competencia general del título**.
- Estimular en el alumnado la capacidad para **aprender por sí mismos y trabajar en equipo.**
- **Integrar** la teoría y la práctica**.**
- Partir de los **conocimientos previos del alumno.**
- Atender a las **características del grupo y de cada alumno** en particular.
- **Responder a las posibilidades formativas del entorno y, en especial,** a las posibilidades que ofrecen los **equipamientos y recursos** del centro educativo y de los centros de producción con los que se establecen convenios de colaboración para realizar la FCT.
- Participar en todas aquellas **actividades complementarias y/o extraescolares** que acerquen al alumnado a la realidad profesional de las actividades en cabina de estética.
- Asegurar la **participación activa** del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollar las **capacidades creativas** y el espíritu crítico en el alumnado.
- Activar **conductas y actitudes** positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo.
- Se realizarán visitas técnicas a distintas empresas que permitan un acercamiento a la realidad profesional a la que está vinculada la competencia profesional del título.
- Se programarán y desarrollarán actividades de aprendizaje que supongan la simulación de situaciones de distinto tipo, en las que se prestan servicios a cliente, satisfaciendo sus deseos, expectativas, necesidades de información, dudas y quejas con eficacia y amabilidad.

Para el desarrollo de estas actividades la distribución horaria semanal del módulo profesional se imparte en dos bloques de 4/4 horas.

Su participación en los procesos de enseñanza aprendizaje, de forma que mediante una **metodología activa**, se desarrolle su capacidad de **autonomía, responsabilidad personal, destrezas y saber estar (actitudes)** necesarias en el mundo profesional. Durante el desarrollo de la clase se utilizará la metodología activa que potencie la participación de los alumnos y estimular sus capacidades.

Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

- Se programan y desarrollan actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación que simulan ambientes productivos reales, donde el alumno presta servicios de actividades en cabina de estética a clientes; donde además el alumno tendrá la oportunidad de adquirir una visión global y coordinada del servicio, así como participar en un equipo de trabajo (el propio grupo-clase) que debe compartir y organizar los recursos (instalaciones, medios materiales y equipos).

Los alumnos participarán en la propuesta de actividades que se programen, para trabajar los distintos contenidos que deben ser desarrollados a ser posible, desde lo concreto a lo abstracto. De esta forma se contribuye a que, cuando se integren profesionalmente sepan intervenir activamente en procesos de decisión compartida de forma creativa y positiva, desarrollando un espíritu crítico constructivo y aportando soluciones alternativas.

Se desarrollará la **capacidad para trabajar en equipo**, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Se realizará al comenzar el curso escolar, una *prueba para identificar las capacidades* de formación general, de formación profesional de base, y en su caso de formación profesional específica, especialmente vinculadas al currículo, que el grupo–clase en general y cada alumno en particular haya podido adquirir en etapas, ciclos o enseñanzas anteriores, e incluso, a través de experiencias profesionales previas.

La teoría y la práctica son elementos inseparables del lenguaje tecnológico y del proceso de enseñanza-aprendizaje, al comienzo de cada unidad de trabajo se dará una introducción teórica, para pasar directamente a la práctica.

ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

Las actividades de enseñanza y aprendizaje, podrían clasificarse en cuatro grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

1. Actividades *iniciales*, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.
2. Actividades destinadas a *desarrollar conocimientos*, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
3. Actividades de *aplicación, globalización, síntesis y valoración*, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo
4. Actividades *complementarias y extraescolares*: Visitas técnicas destinadas a fomentar la relación con el entorno productivo del sector de la imagen personal, aprovechar las características y posibilidades del entorno para completar la formación del alumno y mantener actualizados los conocimientos científicos técnicos y tecnológicos relativos al módulo profesional.

Las visitas técnicas podrán realizarse desplazando a los alumnos a las instalaciones de empresas, o bien organizando la presencia de técnicos/profesionales en el centro educativo. En otras ocasiones se podrán realizar visitas a ferias y congresos, entre otros, en el que esté representado el sector de imagen personal
Estas visitas técnicas tendrán objetivos concretos, estarán relacionados con los recogidos en el plan anual de actividades extraescolares y complementarias del departamento de coordinación didáctica, conectadas con las actividades de enseñanza aprendizaje desarrolladas en el centro y se han de organizar de forma que no impliquen ruptura con el proceso general de enseñanza y aprendizaje del grupo.
La especificación detallada de las mismas (secuenciación y temporalización) dependerá de la disponibilidad existente, durante el periodo escolar, de las empresas colaboradoras (políticas organizativas de las empresas) celebración de ferias y/o eventos, entre otros.

Para la planificación, selección y organización, en el marco de cada UUTT, se utilizará el cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES elaborado a partir de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO		
ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES**
1. Organiza la estructura de una cabina de estética creada en el aula, describiendo espacios, normas de comportamiento y procedimientos de atención al cliente. 2. Realiza actividades derivadas de la acción comercial, integrando las operaciones y medios técnicos necesarios. 3. Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal, secuenciando la aplicación de los medios estéticos: cosméticos, aparatos y masaje. 4. Coordina servicios estéticos, secuenciando y aplicando procedimientos establecidos. 5. Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.	• Atención al cliente. • Procedimientos de atención al cliente. • Técnicas de comunicación y normas de comportamiento. • Elaboración y registro de fichas técnicas. • Aplicación de tratamientos de hidratación facial y corporal. • Integración de actividades básicas en una cabina de estética. • Aplicaciones informáticas. • Organización de una cabina de estética. • Coordinación de actividades básicas. • Resolución de quejas y reclamaciones. • Aprovisionamiento, almacenaje y control de consumo de materiales y cosméticos.	Aplicar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.

DISEÑO DE MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS.

Las Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias.

En la Formación Profesional específica las adaptaciones solo serán no significativas, encontrándonos con dos posibles situaciones:

1. **Medidas de apoyo ordinario**. Diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para los que se pueden utilizar actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso. Las actividades que sean referentes al tema que se esté tratando se desarrollarán en el aula.
2. **Adaptaciones de acceso al currículo**. Necesidades sensoriales, para las que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso

8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

8.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se debe evaluar el nivel de adquisición de los **contenidos** por parte de los alumnos, si se han alcanzado los **objetivos** propuestos, si el **proceso de enseñanza-aprendizaje** ha sido adecuado, el trabajo del profesor en el aula, el planteamiento y desarrollo de las **actividades** propuestas, si el ambiente ha sido apropiado y si se ha atendido correctamente a la diversidad.
En este sentido, vamos a considerar los *resultados de aprendizaje*, determinados por el Real Decreto que regula el Título, como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que los referentes de evaluación serán los *criterios de evaluación* que aparecen asociados a estos resultados de aprendizaje, y que serán concretados en las respectivas unidades didácticas a fin de adaptarlos a las peculiaridades del centro y grupo. Esto se conseguirá mediante los objetivos didácticos propuestos en cada una de las unidades.
Desde una perspectiva práctica, la evaluación será individualizada, integradora, cualitativa, orientadora y continua.
Se realizarán dos sesiones de evaluación, siendo la segunda evaluación la que indicará la nota final del módulo, si bien para obtener la nota media se precisará una puntuación mínima de 5 puntos en cada una de las evaluaciones.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Como instrumentos de evaluación se utilizarán

- Actividades de enseñanza aprendizaje realizadas en el aula diariamente.
- Pruebas conceptuales escritas: exámenes, cuestionarios, test.
- Pruebas prácticas: realización simulada o real de técnicas y/o servicios estéticos.
- Elaboración de fichas técnicas.
- Trabajos y supuestos prácticos, individuales y/o grupales, por bloques de contenidos.
- Exposiciones orales.
- Observación directa sobre actitudes personales y relacionales demostradas en actividades individuales grupales y situaciones imprevistas que se puedan dar en el aula.

8.2 RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL MÓDULO.

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica/trabajo
1. Organiza la estructura de una cabina de estética creada en el aula, describiendo espacios, normas de comportamiento y procedimientos de atención al cliente.	• Se han identificado las instalaciones donde se realizan los procesos de actividades básicas. • Se ha diseñado una cabina de estética distribuyendo espacios, mobiliarios, aparatología y tipo de ambiente para la realización de cada una de las actividades básicas. • Se han descrito las normas que definen una correcta imagen profesional. • Se han detallado las pautas básicas para la recepción y atención al cliente. • Se han simulado la recepción y atención al cliente con la aplicación de técnicas de comunicación y normas de comportamiento. • Se han analizado correctamente las demandas necesidades del cliente mediante entrevista o cuestionario apropiado. • Se han caracterizado las posiciones ergonómicas adecuadas y las medidas de protección personal y del cliente en los procesos de actividades básicas. • Se ha identificado el área de higiene y desinfección como lugar fundamental dentro de la cabina. • Se han aplicado los métodos de higiene, desinfección y esterilización más adecuados para los equipos, materiales y útiles usados en las actividades básicas.	• Características ambientales: la iluminación del local, ventilación y ambientación visual (colores, complementos, luz, temperatura y música, entre otros). • Imagen y profesionalidad: la imagen personal del profesional como imagen de empresa (higiene, maquillaje, peinados, indumentaria y complementos). • Normas de comportamiento frente a clientes, superiores, compañeros, personal en línea y proveedores.	30%	Prueba objetiva Trabajo por parejas Observación directa	1 (T:1-4)
		• Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización. • Medidas de protección del profesional y del cliente en función del tratamiento. • Ergonomía. • Mantenimiento de instalaciones.	30%	Prueba teórica Prueba práctica. Observación directa	
		• Recepciona al cliente de forma adecuada • Realiza entrevista para identificación de las demandas del cliente.	20%	Roll-playing Fichas y cuestionarios	
		• Realiza ejercicios propuestos de forma individual.	10%	Trabajo individual Cuaderno Ejercicios diarios	
		• Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Registro diario	

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	C. calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica/trabajo
2 Realiza actividades derivadas de la acción comercial, integrando las operaciones y medios técnicos necesarios.	• Se ha puesto a punto el almacén siguiendo criterios de orden, limpieza, temperatura, humedad, etc. • Se han clasificado y ordenado los materiales y cosméticos según su ámbito de aplicación y/o condiciones de conservación. • Se han realizado supuestos prácticos de control y gestión de almacén con la formalización de pedidos a empresas distribuidoras. • Se han diseñado técnicas de desarrollo comercial, como técnicas de merchandising, promocionales y publicitarias. • Se han realizado técnicas de empaquetado y embalado dentro de la actividad comercial. • Se ha utilizado documentación informativa y bibliografía especializada como elemento de consulta y apoyo para actualizarse y formarse de manera continua. • Se han especificado los datos que hay que tener en cuenta para la elaboración de una ficha técnica integral. • Se han reconocido los distintos tipos de sistemas de archivo de datos de clientes, productos y proveedores, teniendo en cuenta la normativa vigente de protección de datos. • Se han analizado las aplicaciones y utilidades de las TIC para la gestión y organización de una cabina de estética.	-Formaliza, recepciona pedidos y realiza la distribución interna de los mismos.	30%	Control teórico Inventario físico Fichas técnicas aparatos	2 (T:5-7)
		-Controla las existencias de cosméticos y materiales. -Realiza un inventario.			
		-Clasifica catálogos de productos y materiales, revistas especializadas, dossier de aparatos y normativa legal reguladora de la profesión.			
		-Desinfecta o esteriliza los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material.	20%	Prueba objetiva escrita Prueba práctica	
		-Dispone los materiales, cosméticos, útiles y aparatos de forma ordenada, para facilitar su utilización en condiciones seguridad e higiene optimas.			
		-Realiza la promoción de productos cosméticos de uso en tratamientos estéticos de hidratación.	10%	Trabajo por parejas	
		-Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa Registro diario	
		-Realiza ejercicios propuestos en clase de forma individual.	15%	Trabajo individual Observación directa	
		-Realiza actividades propuestas en grupo. Participa en clase y muestra actitud positiva.	15%	Trabajo en grupo Observación	

1ª Y 2º EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	C. calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica /trabajo
3. Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal, secuenciando la aplicación de los medios estéticos: cosméticos, aparatos y masaje.	• Se han identificado los factores que afectan al grado de deshidratación de la piel. • Se ha realizado el análisis de las alteraciones de la hidratación con los métodos adecuados. • Se ha determinado el grado de deshidratación de la piel para recomendar el tratamiento más adecuado. • Se han seleccionado los cosméticos y aparatos adecuados para el tratamiento de hidratación de la piel. • Se han programado los parámetros de los equipos eléctricos básicos empleados en el tratamiento de hidratación de la piel. • Se ha aplicado la aparatología indicada. • Se han seleccionado las técnicas manuales. • Se han coordinado técnicas manuales, cosmetológicas y equipos en el tratamiento de hidratación de la piel. • Se han realizado los tratamientos de hidratación superficial y profunda de la piel.	-Identifica los distintos tipos de deshidratación cutánea. -Clasifica los tratamientos de hidratación y mantenimiento facial y corporal. -Selecciona adecuadamente los cosméticos y aparatos empleados en técnicas de hidratación	30%	Examen de conceptos escrito. Observación Fichas técnicas	**3** (T:10-15)
		-Explica los mecanismos de actuación y pautas de utilización de los cosméticos empleados en técnicas de hidratación.	20%	Examen de conceptos Observación y registro de procedimientos Prueba oral	
		-Aplica con destreza los aparatos empleados en los ttos de hidratación, teniendo en cuenta sus indicaciones, contraindicaciones y técnicas de aplicación.	30%	Trabajo sobre modelo Trabajos en compañera Prueba conceptual escrita Ficha de análisis y tratamiento	
		-Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo individual Observación directa	
		-Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario).	10%	Registro diario Observación directa	

2ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	C. calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica /trabajo
4. Coordina servicios estéticos, secuenciando y aplicando procedimientos establecidos	• Se ha justificado el servicio estético propuesto y la secuencia del proceso que se va a seguir. • Se ha informado al usuario de los servicios que se le van a prestar y del tiempo aproximado que se va a invertir en su realización. • Se ha preparado la cabina según el servicio que se va a realizar. • Se han empleado las medidas de protección específicas que se requieren en cada uno de los servicios. • Se ha informado al usuario del proceso que se va a seguir y de las sensaciones que va a percibir durante la aplicación de las diferentes técnicas. • Se ha seguido el procedimiento establecido en cada uno de los servicios estéticos. • Se han aplicado los procesos de los servicios estéticos en el tiempo estimado. • Se ha trabajado en equipo, coordinando los procesos	Conoce tratamientos de estética y belleza: determinación y criterios de selección.	30%	Prueba objetiva escrita Prueba oral Prueba práctica	4 y 5 (T:8-9)
		Conoce los cosméticos, aparatos, materiales y útiles empleados en las actividades básicas: identificación, selección y preparación			
		Identifica incompatibilidades entre las técnicas. Precauciones y contraindicaciones.			
		Ejecuta tros. de hidratación en modelo, explicando los efectos e indicaciones de cada uno de las fases.	30%	Prueba objetiva escrita Prueba oral Prueba práctica	
		Adopta posiciones ergonómicas adecuadas durante la realización de los tratamientos, ajustándose a los parámetros adecuados, efectos pretendidos y características de la piel			
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	20%	Observación directa Registro diario	
		Realiza ejercicios propuestos de forma individual.	10%	Registro diario Observación directa	
		Realiza actividades propuestas en grupo. Participa en clase y muestra actitud positiva.	10%	Registro diario Observación directa	

2ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios de calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica /trabajo
5. Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.	· a) Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado. · b) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado. · c) Se han formulado preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente, tanto por el resultado final obtenido, como por la atención personal recibida. · d) Se han propuesto medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los usuarios. · e) Se han realizado supuestos prácticos de valoración de los resultados. · f) Se ha identificado el proceso que hay que seguir ante una reclamación.	Elabora listado de aspectos a tener en cuenta para evaluar la calidad de los servicios prestados	30%	Prueba objetiva. Cuestioanarios escritos.	6 (T:16)
		Identifica las deficiencias observadas en cada uno de los servicios realizados.			
		Formula y redacta cuestiones apropiadas para valorar el *grado de satisfacción del cliente*			
		Propone medidas correctoras de las desviaciones detectadas para mejorar la calidad de los servicios prestados.	30%	Cuestionario escrito. Observación y registro.	
		Realiza supuestos prácticos de resolución de posibles quejas y reclamaciones.			
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	20%	Registro diario Observación directa	
		Realiza ejercicios propuestos de forma individual.	10%	Registro diario Observación directa	
		Realiza actividades propuestas en grupo. Participa en clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo Observación directa	

8.3. LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

8.3.1.- Criterios de evaluación específicos del módulo.

Están recogidos en el punto 8.2 de este documento.

8.3.2. Criterios para la evaluación y calificación.

La ORDEN de 20 de octubre de 2000 (BOC de 10.11.00), en su Art. 2 señala: Art. 2.- La evaluación en la Formación Profesional Específica se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, teniendo, por ello, un carácter continuo. Con este fin, la programación de cada módulo profesional deberá considerar que las actividades de enseñanza-aprendizaje lo sean también de evaluación.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES DE INICIO: Actividades que ayudarán a detectar los conocimientos previos y servirán para introducir al alumnado en el contenido a trabajar.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO: Actividades que ayudarán al alumnado en la adquisición de destrezas y afianzamiento de ideas y conceptos.

ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN: Actividades que consolidan los contenidos y en las que el alumnado deberá demostrar las destrezas y conocimientos adquiridos.

Todas ellas serán evaluables y determinarán la nota final de la evaluación.

8.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Recogidos en las tablas del apartado 8.2

* En la calificación de los trabajos escritos individuales y/o grupales se tendrá en cuenta:

- Presentación del trabajo en tiempo y forma.
- Contenidos.
- Desarrollo y exposición.
- Recursos didácticos utilizados.
- Actualización de la información.

8.5. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Según se establece en la Orden de 20 de octubre de 2000 que regula los procesos de evaluación, los puntos 3 (apartado e) y 6:

> 3.e) El desarrollo de los sistemas extraordinarios de evaluación para el supuesto contemplado en el apartado 2 del artículo 41 del Decreto 292/1995, de 3 de octubre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado, cuando por razones de **inasistencia reiterada** del alumnado, no sea posible utilizar los instrumentos de evaluación previstos en el proyecto educativo para cada módulo profesional.
>
> 6. Los sistemas extraordinarios de evaluación citados en el apartado 3.e) del presente artículo no podrán limitarse a la propuesta de una prueba o examen, sino que deberá *planificarse la realización de un conjunto de actividades* que permitan evaluar el nivel de adquisición de las capacidades por parte de los alumnos, de acuerdo con las características de cada módulo profesional y teniendo en cuenta los referentes enunciados en el anterior apartado 2.

Así, se realizará una prueba extraordinaria a los alumnos absentistas con imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua o a alumnos que en la evaluación ordinaria, tras la aplicación de los criterios de calificación, obtengan una calificación inferior a 5.

La prueba extraordinaria estará integrada por un conjunto de actividades de evaluación, a partir de los contenidos mínimos programados, tales que de su ejecución teórica-práctica se demuestre la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo teniendo como referencia los criterios de evaluación y aplicándole los criterios de calificación detallados en las tablas del apartado 8.2

Para ello, se tendrán en cuenta todos los resultados de aprendizaje del módulo y los criterios de evaluación que quedan recogidos en el modelo de “prueba extraordinaria”.

Los momentos de la evaluación del alumnado serán:

- Una evaluación ordinaria en marzo y una evaluación extraordinaria en junio.

8.6. ACTIVIDADES DE REFUERZO DE RECUPERACIÓN

- **El alumnado susceptible de serle aplicados los criterios de evaluación continua** que no alcance una puntuación superior a 5 en la 1ª evaluación, diciembre, tendrá que desarrollar durante los meses de *enero y febrero* un programa de actividades de E-A individual y personalizado acordado entre la profesora-alumno/a según los conocimientos previos demostrados y no demostrados, así como una prueba objetiva teórico-práctica teniendo como referente los criterios de evaluación incluidos en ese primer trimestre**.**

- El alumnado que no supere la evaluación ordinaria de marzo de forma continua, tendrá derecho a la realización de una **prueba final extraordinaria en marzo,** según calendario de exámenes de jefatura de estudios.

- El alumnado que no supere la evaluación de marzo, ordinaria le será programado un **calendario de recuperación a desarrollar durante el tercer trimestre** con actividades de E-A presenciales que en ningún caso será la repetición de lo programado con carácter ordinario en los trimestres anteriores. El programa de recuperación de este alumnado será personal e individualizado y para su elaboración se tendrá en cuenta el nivel de logro alcanzado por cada alumno en cada uno de los resultados de aprendizaje. Así pues, a partir de la ficha de seguimiento individualizado desarrollada durante los dos primeros trimestres, donde queda recogido el trabajo de cada alumno y el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo, se *consensuará* el **programa de recuperación exprofeso**,

- Estas actividades programadas para el periodo de recuperación serán de desarrollo y consolidación y de características similares a las ya realizadas en el proceso ordinario de evaluación.

- El alumnado que no asista con regularidad a las clases programadas en el calendario de recuperación y/o no demuestre durante este periodo el dominio de las realizaciones profesionales del módulo, tendrá derecho a un **examen final en la convocatoria extraordinaria de junio,** según calendario elaborado por jefatura de estudios.

- El examen final extraordinario estará formado por una prueba objetiva escrita y una prueba práctica. Para esta última el alumnado deberá aportar modelo real según las características que precise la prueba a realizar, así como su equipo personal de trabajo.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN CURSO 2018/2019.

Módulo	Instrumentos de evaluación.	Momento de realización	Fecha de evaluación.	Criterios calificación.
Actividades en cabina de estética. 2º curso	**-Prueba escrita** (c. conceptuales) **-Prueba práctica** (c. procedimentales) **-Registro de clase**	**2º curso.**	**Marzo**	-20% Prueba escrita -70% Prueba práctica -10% Registro de clase
	-Prueba escrita (c. conceptuales) **- Actividades prácticas en modelo.** (c. procedimentales). **-Registro de clase** **-Trabajo-resumen en soporte informático de los contenidos.** **-Otras actividades.**	**2º curso marzo-junio** Asistiendo a clase según calendario de repasos facilitado por Jefatura de Estudios para el 3º trimestre.	**Junio** El trabajo-resumen y otras actividades se entregarán 15 días antes de la fecha de evaluación final.	-15% Prueba Escrita -30% Prueba práctica -30% Registro de clase -15% Trabajo-resumen y otras actividades.

Módulo	Alumno/a	Observaciones
Actividades en Cabina de Estética (2er curso)		

**A principio de curso se realizará una reunión informativa con los alumnos afectados.*

La profesora

9.- CONTENIDOS

9.1 ORGANIZACIÓN

La Formación Profesional tiene como fundamento la aplicación práctica de los conocimientos; así pues, se va a conciliar la teoría y la práctica, dando una visión global de la realidad empresarial. Se partirá de las explicaciones teóricas para abordar, mediante ejercicios reales, la parte práctica.

Además de los contenidos propios del módulo, se incluyen contenidos transversales, que se abordarán en cada una de las unidades de trabajo, mediante las actividades diarias que el alumnado realiza para alcanzar las competencias profesionales del módulo.

9.2 CONTENIDOS BÁSICOS

Contenidos básicos:

Organización de una cabina de estética creada en el aula:

- La cabina de estética: imagen de empresa, estudio y distribución de espacios en relación con los tratamientos (colores, mobiliario, complementos, lencería, luz, temperatura y música).
- Imagen y profesionalidad: la imagen personal del profesional como imagen de empresa (higiene, maquillaje, peinados, indumentaria y complementos).
- Normas de comportamiento frente a clientes, superiores, personal en línea y proveedores.
- Recepción y atención al cliente para los servicios estéticos. Reserva de servicios de manera presencial y telefónicamente. Organización de la agenda, manual y con soporte informático. Técnicas de comunicación interpersonal: telefónica y escrita.
- Instrumentos de identificación de las necesidades y demandas del cliente. El asesoramiento.
- Seguridad e higiene en los procesos de actividades básicas. El área de higiene y desinfección. Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización. Medidas de protección del profesional y del cliente en función del tratamiento. Ergonomía.

Realización de actividades derivadas de la acción comercial:

- Aprovisionamiento. Formalización y recepción de pedidos, distribución interna de pedidos. Control de existencias de cosméticos y materiales. El inventario.
- Almacenamiento. Sistemas de almacenaje. Clasificación y ubicación de productos. Condiciones de conservación.
- Documentación informativa. Catálogos de productos y materiales, revistas especializadas, dossier de aparatos, normativa legal reguladora de la profesión,

etcétera.

- Archivo. Fichas técnicas. Selección de sistemas de archivo para clientes, productos, cosméticos y proveedores. Registro de datos de clientes, servicios prestados, entrada y salida de productos.
- Tecnologías informáticas. Utilidades, aplicaciones, transmisión de la información.

Ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal:

- Deshidratación de la piel: necesidades cutáneas.
- Clasificación de los tratamientos de hidratación y mantenimiento facial y corporal.
- Criterios de selección y modo de aplicación de aparatología básica con aplicación en los procesos de hidratación facial y corporal.
- Cosmética específica para la hidratación facial y corporal: criterios de selección, preparación y aplicación.
- Procesos de ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal: organización y selección.
- Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de hidratación facial y corporal.

Realización de los servicios de estética y belleza:

- Información y asesoramiento.
- Tratamientos de estética y belleza: determinación, criterios de selección.
- Cosméticos, aparatos, materiales y útiles empleados en las actividades básicas: identificación, selección y preparación.
- Procedimientos de servicios de estética y belleza.
- Integración y aplicación de los servicios estéticos de higiene facial y corporal, tratamientos de hidratación, mantenimiento, manicura, pedicura, depilación y maquillaje.

Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza:

- Principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos.
- Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente.
- Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes servicios de estética y belleza.
- Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Organización de una cabina de estética.
- Procedimientos de atención al cliente.
- Coordinación de actividades básicas.
- Aplicación de tratamientos de hidratación facial y corporal.
- Resolución de quejas y reclamaciones.

9.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Educación ética y cívica: Se trabajará para fortalecer el respeto por los derechos humanos y de las libertades y los valores que preparan al alumnado para vivir en una sociedad libre y democrática.

Educación para la igualdad: Respeto a la diversidad de culturas, razas, religiones, así como respeto para la igualdad entre los sexos. Para ello se optará por el trabajo en grupos heterogéneos.

Educación para la paz: Donde se trabajarán actitudes de no violencia, se resolverán conflictos de manera pacífica, tolerancia y respetando la opinión de los demás.

Educación para la salud: Se insta al alumnado a que practique diariamente hábitos de higiene personal para una vida más saludable y al ejercicio físico y técnicas de relajación, en favor del bienestar emocional, físico y mental para si y para los demás.

Educación para el consumo: Conocimiento de los derechos del consumidor, y fomento de un consumo responsable.

Educación ambiental: Estrechamente ligado a un consumo responsable se encuentra el cuidado del medio ambiente. En pro de ello, se hará un uso moderado de consumibles desechables como papel, envases plásticos etc.

9.4 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

UT	***NOMBRE DE LAS UNIDADES***	**DURACIÓN**
1	Organización de una cabina de estética.	12 H 1 TRIMESTRE
2	Actividades de la acción comercial	12 H 1 TRIMESTRE
3	Ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal	56 H 1 TRIMESTRE
3	Ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal	44H 2 TRIMESTRE
4	Coordina servicios de estética y belleza	16H 2 TRIMESTRE
5	Calidad de los servicios de estética y belleza	12H 2 TRIMESTRE
		80+72=152h H

10.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los conocimientos mínimos que el alumnado deberá superar serán los siguientes:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
Organiza la estructura de una cabina de estética creada en el aula, describiendo espacios, normas de comportamiento y procedimientos de atención al cliente	– La cabina de estética: imagen de empresa, estudio y distribución de espacios en relación con los tratamientos (colores, mobiliario, complementos, lencería, luz, temperatura y música). – Recepción y atención al cliente para los servicios estéticos. Reserva de servicios de manera presencial y telefónicamente. Organización de la agenda, manual y con soporte informático. Técnicas de comunicación interpersonal: telefónica y escrita. – Instrumentos de identificación de las necesidades y demandas del cliente. El asesoramiento. – Seguridad e higiene en los procesos de actividades básicas. El área de higiene y desinfección. Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización. Medidas de protección del profesional y del cliente en función del tratamiento. Ergonomía.
Realización de actividades derivadas de la acción comercial	– Almacenamiento. Sistemas de almacenaje. Clasificación y ubicación de productos. Condiciones de conservación. – Documentación informativa. Catálogos de productos y materiales, revistas especializadas, dossier de aparatos, normativa legal reguladora de la profesión, etcétera. – Archivo. Fichas técnicas. Selección de sistemas de archivo para clientes, productos, cosméticos y proveedores. Registro de datos de clientes, servicios prestados, entrada y salida de productos. – Tecnologías informáticas. Utilidades, aplicaciones, transmisión de la información.
Ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal	– Clasificación de los tratamientos de hidratación y mantenimiento facial y corporal. – Criterios de selección y modo de aplicación de aparatología básica con aplicación en los procesos de hidratación facial y corporal. – Cosmética específica para la hidratación facial y corporal: criterios de selección, preparación y aplicación. – Procesos de ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal: organización y selección. – Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de hidratación facial y corporal.

Realización de los servicios de estética y belleza	– Tratamientos de estética y belleza: determinación, criterios de selección. – Cosméticos, aparatos, materiales y útiles empleados en las actividades básicas: identificación, selección y preparación. – Procedimientos de servicios de estética y belleza. Integración y aplicación de los servicios estéticos de higiene facial y corporal, tratamientos de hidratación, mantenimiento, manicura, pedicura, depilación y maquillaje.
. Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección	– Principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos. – Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente. – Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes servicios de estética y belleza. – Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones

11.- MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán los siguientes:

- ✓ Libro de texto: **"Actividades de cabina" Ed. Videocinco.**
- ✓ Aula virtual de Videocinco.
- ✓ Páginas web de aparatología y cosmética estética.
- ✓ Páginas webs de información varia relacionada con la profesión.
- ✓ Taller de estética corporal y facial.
- ✓ Aula polivalente
- ✓ Aula de informática.
- ✓ Pizarra.
- ✓ Equipos de electroestática y cosmética específica.
- ✓ Equipo de informática y cañón proyector.
- ✓ Otros que se consideren de interés por su novedad y aplicabilidad en las empresas para el desarrollo de la FCT.

11. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

11.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTRIAS.

- ✓ Asistir a demostraciones prácticas de casas comerciales de estética en nuestro centro.

- ✓ 11.2 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

  - ✓ Ver programación de actividades complementarias del departamento.

12. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO Nº1
TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1. DENOMINACIÓN: Tema 1: Organización de una cabina de estética.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS:

1. Organiza la estructura de una cabina de estética creada en el aula, describiendo espacios, normas de comportamiento y procedimientos de atención al cliente.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

- En esta unidad didáctica el alumnado conocerá las cualidades del profesional de estética y como debe realizarse la atención al cliente.
- Se abordará un estudio de la entrevista personal y la elaboración de la ficha técnica.
- Esta unidad es puramente teórica, así que se deben emplear ejemplos concretos para que se asimilen mejor los conceptos.

4. OBJETIVOS:

- Conocer los diferentes espacios donde se realizan los tratamientos de higiene facial y corporal.
- Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- Conocer los elementos que constituyen el equipo de trabajo.

- Adquirir criterio profesional para la compra de su propio equipo.
- Adquirir las nociones básicas en cuanto a la imagen y cualidades del profesional.
- Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

5. CONTENIDOS:

- Clasificación de las empresas de estética:
  - Tipos de establecimientos.
- Actividades en la cabina:
  - Servicios de estética y belleza, actividad comercial, seguridad e higiene, calidad y almacenamiento, entre otros.
- Servicios complementarios a la estética.
- La cabina de estética.
  - Imagen de empresa, estudio y distribución de espacios. Criterios funcionales y comerciales. La circulación de los clientes dentro del local. Tipos de áreas en el salón: espera, higiene, trabajo y zona de servicios complementarios.
- Elementos, mobiliario y lencería.
- Características ambientales:
  - la iluminación del local, ventilación y ambientación visual (colores, complementos, luz, temperatura y música, entre otros).
- Imagen y profesionalidad:
  - la imagen personal del profesional como imagen de empresa (higiene, maquillaje, peinados, indumentaria y complementos).
- Normas de comportamiento frente a clientes, superiores, personal en línea y proveedores.
- Recepción y atención al cliente para los servicios estéticos.
  - Reserva de servicios de manera presencial y telefónicamente. Organización de la agenda: manual y en soporte informático. Técnicas de comunicación interpersonal: telefónica y escrita.
- Instrumentos de identificación de las necesidades y demandas del cliente. El asesoramiento.
- Organización del mantenimiento de instalaciones, mobiliario y equipos.
- Seguridad e higiene en los procesos de actividades básicas:
- El área de higiene y desinfección.

- Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
- Medidas de protección del profesional y del cliente en función del tratamiento.
- Ergonomía.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

1. Organizar una cabina de estética.

- Búsqueda de información sobre mobiliario destinado a una cabina de estética.
- Búsqueda de información sobre distintas técnicas y/o tratamientos que pueden desarrollarse en un centro de estética.
- Plantear distintas distribuciones del mobiliario del taller que ayuden a un mejor aprovechamiento del mismo.
- Realizar distintos diseños, aspectos que puede adoptar el profesional de la estética que potencien la imagen de la empresa.
- Debate sobre la idoneidad de distintas técnicas de comunicación y normas de comportamiento.
- Elaboración y registro de fichas técnicas.

2. Realizar procedimientos de atención al cliente:
- Rolle-playing entre compañeras de atención al cliente.
- Atender al cliente-modelo de forma protocolaria.
- Detalla medidas de protección del cliente

3. Limpiar, desinfectar y esterilizar, según proceda, los útiles, accesorios y materiales existentes en el aula.

4. Búsqueda en Internet de información sobre ergonomía postural.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se han identificado las instalaciones donde se realizan los procesos de actividades básicas.
- Se ha diseñado una cabina de estética distribuyendo espacios, mobiliarios, aparatología y tipo de ambiente para la realización de cada una de las actividades básicas.
- Se han descrito las normas que definen una correcta imagen profesional.
- Se han detallado las pautas básicas para la recepción y atención al cliente.
- Se han simulado la recepción y atención al cliente con la aplicación de técnicas de comunicación y normas de comportamiento.
- Se han analizado correctamente las demandas necesidades del cliente mediante entrevista o cuestionario apropiado.

- Se han caracterizado las posiciones ergonómicas adecuadas y las medidas de protección personal y del cliente en los procesos de actividades básicas.
- Se ha identificado el área de higiene y desinfección como lugar fundamental dentro de la cabina.
- Se han aplicado los métodos de higiene, desinfección y esterilización más adecuados para los equipos, materiales y útiles usados en las actividades básicas.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2
TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1. DENOMINACIÓN: Actividades de la acción comercial.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS:

Realiza actividades derivadas de la acción comercial, integrando las operaciones y medios técnicos necesarios.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudian las técnicas de acción comercial, el concepto de aprovisionamiento de productos, así como su correcto almacenamiento y su empaquetado y embalado.

4. OBJETIVOS:

Aprovisionar, almacenar, inventariar, empaquetar y gestionar los envíos de cosméticos y complementar con técnicas comerciales y sistemas de archivo.

5. CONTENIDOS:

- Aprovisionamiento. Formalización y recepción de pedidos, distribución interna de pedidos. Control de existencias de cosméticos y materiales. El inventario.
- Almacenamiento. Sistemas de almacenaje. Clasificación y ubicación de productos. Condiciones de conservación. Puesta a punto del almacén. Orden, limpieza, temperatura y humedad.

- Aplicación de técnicas de desarrollo comercial: tarjetas de felicitación, exposición de productos, decoración de vitrinas, promociones, publicidad y demostraciones.
- Técnicas de empaquetado y embalado: utilización de materiales para el empaquetado y embalado. Gestión de envíos.
- La documentación informativa. Catálogos de productos y materiales, revistas especializadas, dossier de aparatos y normativa legal reguladora de la profesión. Sistemas de clasificación de la documentación.
- Archivo. Fichas técnicas. Selección de sistemas de archivo para clientes, productos, cosméticos y proveedores. Registro de datos de clientes, servicios prestados, entrada y salida de productos.
- Tecnologías informáticas. Utilidades, aplicaciones y transmisión de la información.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

- Clasificación y orden de los cosméticos según su función.
- Comprobación de pedidos: albaranes y facturas.
- Realizar demostraciones del producto cosmético, asesorando y destacando las características y propiedades que lo hacen idóneo para el cliente, las pautas para una buena aplicación, el precio, tipos de envases, formas cosméticas.
- Tener en cuenta los efectos psicológicos que produce en el cliente una campaña promocional del producto.
- Estudio activo de catálogos, de productos y materiales
- Supervisión de revistas y clasificación por fecha, temática, otros.
- Realizar distintos protocolos de trabajo.
- Ejecutar los procesos de las actividades comerciales.
- Uso de aplicaciones informáticas relativas a almacenamiento y control de agenda.
- Aprovisionamiento, almacenaje y control de consumo de materiales y cosméticos

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se ha puesto a punto el almacén siguiendo criterios de orden, limpieza, temperatura, humedad, etc.

- Se han clasificado y ordenado los materiales y cosméticos según su ámbito de aplicación y/o condiciones de conservación.
- Se han realizado supuestos prácticos de control y gestión de almacén con la formalización de pedidos a empresas distribuidoras.
- Se han diseñado técnicas de desarrollo comercial, como técnicas de merchandising, promocionales y publicitarias.
- Se han realizado técnicas de empaquetado y embalado dentro de la actividad comercial.
- Se ha utilizado documentación informativa y bibliografía especializada como elemento de consulta y apoyo para actualizarse y formarse de manera continua.
- Se han especificado los datos que hay que tener en cuenta para la elaboración de una ficha técnica integral.
- Se han reconocido los distintos tipos de sistemas de archivo de datos de clientes, productos y proveedores, teniendo en cuenta la normativa vigente de protección de datos.

UNIDAD DE TRABAJO Nº3 (facial)
TEMPORALIZACIÓN: 56 horas

1. DENOMINACIÓN: Ejecución de técnicas de hidratación **facial (y corporal).**

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS:

Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal, secuenciando la aplicación de los medios estéticos: cosméticos, aparatos y masaje.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudia el concepto de hidratación de la piel, y los factores que influyen en ella.
Se diferencian las técnicas y ejecución de los tratamientos faciales y corporales.
Todos estos conceptos teóricos se pueden explicar fácilmente con ayuda de la ejecución práctica.

4. OBJETIVOS:

Analizar el estado de la piel del cliente y sus demandas para seleccionar las técnicas estéticas de hidratación facial más idóneas con la cosmética, la aparatología y el masaje específico.

5. CONTENIDOS:

- Ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal:
- Deshidratación de la piel: necesidades cutáneas. Deshidratación superficial y deshidratación profunda.
- Clasificación de los tratamientos de hidratación y mantenimiento facial.
- Criterios de selección y modo de aplicación de aparatología básica con aplicación en los procesos de hidratación facial: vapor, IR, ventosas, cepillos,
- duchas y pulverizaciones tibias, vibrador, peeling ultrasónico, equipos de corriente continua y de alta frecuencia (efluvios).
- Cosmética específica para la hidratación facial: criterios de selección, preparación y aplicación.
- Procesos de ejecución de técnicas de hidratación facial. Organización y selección:
- Procesos de ejecución de tratamientos de hidratación y mantenimiento facial: fases, secuenciación, temporalización y asesoramiento.
- Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de hidratación facial.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

- Observar y determinar las alteraciones de hidratación facial por medio de los equipos de diagnóstico.
- Realizar una entrevista al cliente para completar los datos de la observación y determinar los factores que afectan al estado de su piel.
- Seleccionar y utilizar los cosméticos y los aparatos adecuados para el procedimiento de hidratación facial que se vaya a realizar.
- Programar los parámetros de los equipos eléctricos empleados en la hidratación facial de la piel atendiendo a su estado y a la finalidad del tratamiento.
- Seleccionar y aplicar las técnicas de hidratación facial de acuerdo al diagnóstico y a las demandas y expectativas del cliente.
- Aplicar técnicas estéticas de limpieza superficial y profunda de la piel.
- Realizar maniobras de masaje estético y oclusión aplicadas a los procesos de hidratación facial según el estado de la piel, los efectos que se quieran conseguir y las zonas que se vayan a tratar.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se han identificado los factores que afectan al grado de deshidratación de la piel.
- Se ha realizado el análisis de las alteraciones de la hidratación con los métodos adecuados.
- Se ha determinado el grado de deshidratación de la piel para recomendar el tratamiento más adecuado.
- Se han seleccionado los cosméticos y aparatos adecuados para el tratamiento de hidratación de la piel.

- Se han programado los parámetros de los equipos eléctricos básicos empleados en el tratamiento de hidratación de la piel.
- Se ha aplicado la aparatología indicada.
- Se han seleccionado las técnicas manuales.
- Se han coordinado técnicas manuales, cosmetológicas y equipos en el tratamiento de hidratación de la piel.
- Se han realizado los tratamientos de hidratación superficial y profunda.

UNIDAD DE TRABAJO Nº3 (corporal)
TEMPORALIZACIÓN: 44 horas

1. DENOMINACIÓN: Ejecución de técnicas de hidratación **corporal (y facial)**

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS:

Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal, secuenciando la aplicación de los medios estéticos: cosméticos, aparatos y masaje.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudian las técnicas de hidratación de los diferentes tipos de piel facial y la secuencia de un tratamiento básico de hidratación corporal.

Esta unidad es eminentemente práctica en la que se enseña a realizar la secuencia de la hidratación facial y corporal.

4. OBJETIVOS:

Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal, secuenciando la aplicación de los medios estéticos: cosméticos, aparatos y masaje.

5. CONTENIDOS:

Ejecución de técnicas de hidratación corporal:

- Deshidratación de la piel: necesidades cutáneas. Deshidratación superficial y deshidratación profunda.
- Clasificación de los tratamientos de hidratación y mantenimiento corporal.
- Criterios de selección y modo de aplicación de aparatología básica con aplicación en los procesos de hidratación corporal: vapor, IR, ventosas, cepillos, duchas y

pulverizaciones tibias, vibrador, peeling ultrasónico, equipos de corriente continua y de alta frecuencia (efluvios).

- Cosmética específica para la hidratación corporal: criterios de selección, preparación y aplicación.
- Tratamientos de hidratación y mantenimiento corporal.
- Procesos de ejecución de técnicas de hidratación corporal. Organización y selección:
- Procesos de ejecución de tratamientos de hidratación y mantenimiento corporal. Fases, secuenciación, temporalización y asesoramiento.
- Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de hidratación corporal.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

- Observar y determinar las alteraciones de hidratación corporal por medio de los equipos de diagnóstico.
- Realizar una entrevista al cliente para completar los datos de la observación y determinar los factores que afectan al estado de su piel.
- Seleccionar y utilizar los cosméticos y los aparatos adecuados para el procedimiento de hidratación corporal que se vaya a realizar.
- Programar los parámetros de los equipos eléctricos empleados en la hidratación corporal de la piel atendiendo a su estado y a la finalidad del tratamiento.
- Seleccionar y aplicar las técnicas de hidratación corporal de acuerdo al diagnóstico y a las demandas y expectativas del cliente.
- Aplicar técnicas estéticas de limpieza superficial y profunda de la piel.
- Realizar maniobras de masaje estético y oclusión aplicadas a los procesos de hidratación corporal según el estado de la piel, los efectos que se quieran conseguir y las zonas que se vayan a tratar.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se han identificado los factores que afectan al grado de deshidratación de la piel.
- Se ha realizado el análisis de las alteraciones de la hidratación con los métodos adecuados.
- Se ha determinado el grado de deshidratación de la piel para recomendar el tratamiento más adecuado.
- Se han seleccionado los cosméticos y aparatos adecuados para el tratamiento de hidratación de la piel.

- Se han programado los parámetros de los equipos eléctricos básicos empleados en el tratamiento de hidratación de la piel.
- Se ha aplicado la aparatología indicada.
- Se han seleccionado las técnicas manuales.
- Se han coordinado técnicas manuales, cosmetológicas y equipos en el tratamiento de hidratación de la piel.
- Se han realizado los tratamientos de hidratación superficial y profunda.

UNIDAD DE TRABAJO Nº4
TEMPORALIZACIÓN: 16 horas

1. DENOMINACIÓN: Coordinación de los servicios de estética y belleza

.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS:

Coordina servicios estéticos, secuenciando y aplicando procedimientos establecidos.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En este tema se estudiarán los factores de la piel que afectan a su buen estado así como las principales características de cada tipo y sus cuidados. Esto nos servirá para reconocer como es la piel de futuros clientes y realizas el servicio de higiene más adecuado.

4. OBJETIVOS:

- Organizar y coordinar los distintos servicios estéticos: cosméticos, aparatos, materiales y útiles.
- Distribuir el trabajo en función de los espacios del establecimiento.
- Aplicar protocolos de los servicios estéticos.
- Relacionar las características y el estado de la piel del cliente para atender las necesidades y demandas estéticas del cliente.
- Lograr que el alumnado alcance las habilidades cognitivas de base para su aplicación en las unidades didácticas anteriores.

5. CONTENIDOS:

- Realización de los servicios de estética y belleza:
- Información y asesoramiento.
- Tratamientos de estética y belleza: determinación y criterios de selección.
- Cosméticos, aparatos, materiales y útiles empleados en las actividades básicas: identificación, selección y preparación.
- Distribución del trabajo. Criterios para optimizar el rendimiento de la cabina: tiempos, recursos y espacios.
- Adecuación del lugar de trabajo: criterios de selección y preparación de productos, aparatos y materiales.
- Procedimientos de trabajo de servicios de estética y belleza:
- Preparación del proceso.
- Criterios de selección de las medidas de protección.
- Aplicación de protocolo de análisis estético y técnicas previas.
- Integración y aplicación de los servicios estéticos de higiene facial y corporal, tratamientos de hidratación, mantenimiento, manicura, pedicura, depilación y maquillaje:
- Secuenciación de las técnicas.
- Incompatibilidades entre las técnicas.
- Precauciones.
- Trabajo en equipo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

- Informar al cliente sobre novedades y tendencias de moda en cuanto a productos y servicios de imagen personal.
- Obtener información sobre las necesidades, demandas y expectativas del cliente para ofrecerle los servicios estéticos adecuándolos a sus características anatomo-fisiológicas y su estilo.
- Seleccionar los cosméticos adecuados para la realización de servicios de estética teniendo en cuenta las demandas y las características cutáneas del cliente.
- Seleccionar y preparar los aparatos para la realización de servicios de estética teniendo en cuenta las características cutáneas del cliente.
- Atender al cliente durante la realización de los servicios de estética que se le presten en el taller.
- Recibir y acomodar al cliente en condiciones de seguridad e higiene en función del servicio que se vaya a realizar.
- Determinar el tipo de técnicas que se deban aplicar de acuerdo al estado y las necesidades de la piel del cliente, elaborando la ficha técnica.
- Realizar varios servicios en equipo en una misma cliente estableciendo tiempos de realización y compatibilizando las mismas.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se ha justificado el servicio estético propuesto y la secuencia del proceso que se va a seguir.
- Se ha informado al usuario de los servicios que se le van a prestar y del tiempo aproximado que se va a invertir en su realización.
- Se ha preparado la cabina según el servicio que se va a realizar.
- Se han empleado las medidas de protección específicas que se requieren en cada uno de los servicios.
- Se ha informado al usuario del proceso que se va a seguir y de las sensaciones que va a percibir durante la aplicación de las diferentes técnicas.
- Se ha seguido el procedimiento establecido en cada uno de los servicios estéticos.
- Se han aplicado los procesos de los servicios estéticos en el tiempo estimado.
- Se ha trabajado en equipo, coordinando los procesos.

UNIDAD DE TRABAJO Nº5

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1. DENOMINACIÓN: **Calidad** de los servicios de estética y belleza.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS:

Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudia el control de calidad en los servicios de estética y belleza, así como los parámetros que definen la calidad o la deficiencia en los servicios de estética.

También se abordan las técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente y las técnicas para corregir, si las hubiera, las posibles desviaciones

4. OBJETIVOS:

- Aplicar distintas técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente.
- Conocer los niveles de valoración de calidad en un centro de estética.
- Diferenciar las principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos.
- Conocer las técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.

- Aplicar los procedimientos adecuados para el control de la calidad del servicio, valorar los resultados obtenidos y el grado de satisfacción del cliente y proponer medidas correctoras de las desviaciones que pudieran producirse.

5. CONTENIDOS:

- Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza:
- Principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos.
- Resultados obtenidos y su valoración.
- Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente.
- Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes servicios de estética y belleza.
- Procedimiento de recogida de reclamaciones.
- Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

- Aplicar lo protocolos de comunicación atendiendo a los parámetros de calidad establecidos.
- Aplicar las normas de control de calidad para optimizar el servicio siguiendo la normativa vigente sobre instalaciones, medios técnicos y productos.
- Evaluar el grado de satisfacción del cliente con el servicio prestado mediante técnicas de observación, anotando las posibles incidencias.
- Evaluar el resultado final de los cuidados estéticos contrastándose con las expectativas del cliente para valorar el servicio prestado y el trato recibido.
- Evaluar con el cliente los efectos que los cambios realizados en su piel producen en su imagen.
- Informar al cliente de las condiciones idóneas para el mantenimiento óptimo de los resultados obtenidos, de los cosméticos que necesita y la periodicidad y pautas de su aplicación.
- Asesorar al cliente sobre aspectos que potencien su imagen.
- Proponer medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción.
- Atender y resolver las reclamaciones y quejas presentadas adoptando una actitud positiva, una postura segura mostrando interés y facilitando el acuerdo con el cliente.

- Recoger las reclamaciones cumplimentando la documentación para su posterior análisis e informar al cliente del proceso que debe seguir

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado.
- Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.
- Se han formulado preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente, tanto por el resultado final obtenido, como por la atención personal recibida.
- Se han propuesto medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los usuarios.
- Se han realizado supuestos prácticos de valoración de los resultados.
- Se ha identificado el proceso que hay que seguir ante una reclamación.

PRUEBA EXRAORDIANARIA.

1. **Realizar un esquema en formato A3 de la estructura de un salón de estética con al menos tres dependencias diferenciadas por ámbitos de trabajo describiendo espacios, normas de comportamiento y procedimientos de atención al cliente.**

2. **Proponer una actividad promocional para implantar un nuevo servicio de estética en el salón diseñado en la cuestión anterior, integrando las operaciones y medios técnicos necesarios para ello.**

3. **Ejecutar un tratamiento de hidratación facial con técnicas electroestéticas y otro corporal con técnicas manuales y oclusivas, secuenciando la aplicación de los medios estéticos elegidos: cosméticos, aparatos y masaje.**

4. **Coordinar al menos dos servicios estéticos, secuenciando y aplicando de forma integrada los procedimientos establecidos.**

5. **Evaluar y valorar los resultados del trabajo realizado estableciendo posibles desviaciones y posibles mejoras del protocolo inicial.**

PROFESOR :MARIANA MORENO BUENDIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PERFUMERIA Y COSMETICA NATURAL

2 **Curso**

CICLO DE TECNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA.

1. Índice :

2. Composición del departamento

3. Organización de espacios y tiempos.

4. Programación docente correspondiente al modulo de cosmetología aplicada a estética y bienestar:

4.1Introducción

4.2 Objetivos generales del ciclo.

4.3 objetivos generales del módulo.

4.4 Contribución a la adquisición de las competencias (*competencias profesionales, personales y sociales)*

4.5 Contenidos

4.6.Programación de las unidades didácticas y distribución temporal de los contenidos, con sus correspondientes actividades de enseñanza aprendizaje, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje de cada unidad temática.

4.***7*** *Conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final de cada curso.*

*4.**8** Materiales y recursos didácticos.*

4.9 El proceso de evaluación durante el presente curso (1ª,2ª,3ªEvaluación ,Junio y Septiembre)

4.10. Actividades de recuperación de los alumnos :a/ Con la materia suspensa de Marzo para Junio b/Con la materia pendiente de cursos anteriores

4.11.Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.

4. 12 Estrategias metodológicas.

4.13 Medidas de atención a la diversidad

4.14 Actividades complementarias y extraescolares.

4.15.TIC

4.16 Procedimientos para valorar el ajuste entre el diseño de la programación docente y los resultados obtenidos . valoración de la labor docente.

2 .COMPOSICION DEL DEPARTAMENTO

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 18 profesores.

3.ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

Los espacios que voy a utilizar en dicho módulo serán :Aula polivalente. Aula plumier y laboratorio de cosméticos .De cuerdo a la legislación vigente establecida por real decreto , indicado en la introducción, así como deberé ajustarme al horario y distribución de los espacios realizado por jefatura de estudios.

4. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MODULO DE PERFUMERIA APLICADA A ESTÉTICA Y BELLEZA:

4.1. INTRODUCCIÓN

El Módulo Profesional :Perfumería y cosmética natural Código: 0642.
se encuadra dentro de las enseñanzas del ciclo formativo de grado MEDIO de estética y belleza en su segundo curso.

La normativa básica a seguir para el desarrollo de la programación viene definida por:

Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

4.2 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos destacados en negrita son las relacionadas con el módulo de perfumería y cosmética natural:

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionar los , almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, paraobtener información estética.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, paraseleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolosy esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y lasnormas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicasde la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.3 OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), d), y l) del ciclo formativo, y las competencias a), f), l), m) y u) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El reconocimiento de la estructura química de los perfumes, los cosméticos naturales y los nutri-cosméticos.
- La relación entre los diferentes cosméticos naturales, fito-cosméticos, cosmética marina y arcillas en su aplicación para los tratamientos estéticos básicos.
- La utilización de los perfumes, los productos cosméticos de aromaterapia y los nutri−cosméticos tanto en el asesoramiento de los usuarios como en la aplicación complementaria en los tratamientos estéticos básicos.
- El uso y manipulación de las materias primas naturales y sintéticas para la elaboración de perfumes artesanales.
- La definición e interpretación de los diferentes tipos de establecimientos estéticos relacionados con los perfumes, la aromaterapia, la cosmética natural y los nutri- cosméticos.

4.4 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias destacadas en negrita son las relacionadas con el módulo de Perfumería y cosmética natural :

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su

utilización.

f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.

g)Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.

h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.

i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.

j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o

prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4.5 CONTENIDOS

1/Caracterización de los productos de perfumería:

- Definición de perfume.
- Composición y estructura cosmética del perfume.
- Obtención de materias primas.
- Tipos de perfumes: soluciones perfumadas.
- Conservación del perfume.
- Elección del perfume y educación del sentido olfativo.
- Aplicación del perfume y precauciones que hay que tener en cuenta.

2/Identificación de los productos de aromaterapia/aroma-cosmética:

- Concepto de aromaterapia.
- Los aceites esenciales.
- Las aroma-moléculas y su relación con el sistema nervioso.
- Efectos, formas de aplicación, aceites portadores.
- Precauciones y contraindicaciones.
- Aroma-cosmética: concepto y aplicaciones. Cosmética personalizada mediante el empleo de aceites esenciales.

3/Reconocimiento de los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios:

- Cosmética natural: concepto y características.

- Fito-cosmética. Extractos vegetales: concepto, métodos de extracción. Clasificación. Efectos y usos.
  - Cosmética marina. Concepto. Productos marinos utilizados en estética.
  - Arcillas y minerales utilizados en cosmética: efectos y usos.
  - Nutri-cosméticos: concepto.
  - Contraindicaciones y efectos adversos de la cosmética natural y los productos complementarios.
  - Almacenamiento y conservación de productos naturales.

4/Elaboración de perfumes y cosméticos naturales:

- Elaboración de perfumes: material necesario, fórmula cosmética, modus operandi.
- Creaciones artísticas perfumadas: sales, pindas, saquitos, estructuras florales, talcos, velas y otros.
- Elaboración de cosméticos naturales: cremas, jabones artesanales, etc.

5/Establecimientos de perfumería y cosmética natural:

- Tipos de establecimiento de venta de cosmética natural y perfumes: perfumerías, herbolarios, establecimientos de venta de esencias y creaciones artísticas, centros de belleza.
- Importancia de la decoración, el perfume ambiental y el merchandising en las empresas de venta de perfumes y cosmética natural.

4.6 PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CON SUS CORRESPONDIENTES ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CADA UNIDAD TEMÁTICA.

Primer trimestre

Contenidos:

Ut1 . 1/Caracterización de los productos de perfumería:

- Definición de perfume.
- Composición y estructura cosmética del perfume.
- Obtención de materias primas.
- Tipos de perfumes: soluciones perfumadas.
- Conservación del perfume.
- Elección del perfume y educación del sentido olfativo.
- Aplicación del perfume y precauciones que hay que tener en cuenta.

UT1 -Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1.Realización de en el laboratorio de las distintas soluciones perfumadas: Eau de toillet, eau de perfume, perfume , agua de colonia infantil ….

2.Llevaremos a cabo debates para diferenciar los distintas composiciones cosméticas de las soluciones perfumadas, y su adecuación en función de la edad del cliente, y sus gustos etc.

3/ Analizar la importancia de la conservación adecuada de la materia prima para la elaboración del perfume.

4.A partir de datos sobre la actividad profesional , del cliente y momentos en los cuales va hacer uso del perfume ,intentar seleccionar qué familias olfativas serían más adecuadas y por tanto identificar las líneas de perfumes que debemos aconsejar a dicho cliente.
5. Buscar imágenes de las materias primas :Floral , especias, amaderadas etc más utilizadas en perfumería.

6/ Elaboración de un dossier con las familias olfativas ,más utilizadas en perfumería.

UT 2 Contenidos: Identificación de los productos de aromaterapia/aroma-cosmética:

- Concepto de aromaterapia.
- Los aceites esenciales.
- Las aroma-moléculas y su relación con el sistema nervioso.
- Efectos, formas de aplicación, aceites portadores.

- Precauciones y contraindicaciones.
- Aroma-cosmética: concepto y aplicaciones. Cosmética personalizada mediante el empleo de aceites esenciales.

.UT2-Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1.Realización en el taller de una práctica de identificación de distintos aceites esenciales y asociarlos con sus aplicaciones o utilidades a nivel práctico.

2/ Analizar los tratamientos de la piel que se ofrecen en la actualidad en el mercado , que lleven incorporados aceites esenciales.

3. A partir de datos sobre las características de aceites esenciales distintos ,indicar las precauciones que se deben tomar con cada uno de ellos.

4. Buscar imágenes de distintas alteraciones que se puedan tratar con aromaterapia.

5/ Elaboración de un dossier con los distintos aceites esenciales más comercializados , y sus distintas aplicaciones.

<u>Segundo trimestre</u>

UT 3: Reconocimiento de los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios:

- Cosmética natural: concepto y características.
- Fito-cosmética. Extractos vegetales: concepto, métodos de extracción. Clasificación. Efectos y usos.
  - Cosmética marina. Concepto. Productos marinos utilizados en estética.
  - Arcillas y minerales utilizados en cosmética: efectos y usos.
  - Nutri-cosméticos: concepto.
  - Contraindicaciones y efectos adversos de la cosmética natural y los productos complementarios.
  - Almacenamiento y conservación de productos naturales

UT3-Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1/Buscar información de los cosméticos ecológicos que más se utilizan en el centro de estética hoy día.

2/ Realización de un mapa conceptual de fitocosmética ,indicando cada P.a, para qué tratamientos cutáneos se utiliza.

3/ Elaborar un dossier con los P.a más utilizados en nutricosmética.

4/Analizar con imágenes en cañón las distintas arcillas y algas marinas más utilizadas en cosmética natural.

5/ Realizar un esquema con las indicaciones y contraindicaciones de los P.a y conservantes más utilizados en cosmética natural.

UT 4:Contenidos: Elaboración de perfumes y cosméticos naturales:

- Elaboración de perfumes: material necesario, fórmula cosmética, modus operandi.
- Creaciones artísticas perfumadas: sales, pindas, saquitos, estructuras florales, talcos, velas y otros.
- Elaboración de cosméticos naturales: cremas, jabones artesanales, etc.

UT4-Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1/Analizar las distintas creaciones artísticas perfumadas que se pueden realizar en taller.

2/Relacionar con la visualización previa de un vídeo ,(para observar el modus operandis), como deben realizarse fórmulas de fitocosmética, y cosmética natural en general.

3/Realizar un debate que ponga de relieve la importancia de los cosméticos naturales :¿Mayor ó menor efectos adversos que los convencionales?

4/ Realización en taller con las materias primas de: Jabón de aceite de oliva, peeling natural, velas perfumadas .

5/ Realización en taller con las materias primas de: Sales perfumadas coloreadas naturales , mascarilla de algas, gel de fitocosmética etc

UT 5:Contenidos: Establecimientos de perfumería y cosmética natural:

- Tipos de establecimiento de venta de cosmética natural y perfumes: perfumerías, herbolarios, establecimientos de venta de esencias y

creaciones artísticas, centros de belleza.

- Importancia de la decoración, el perfume ambiental y el merchandising en las empresas de venta de perfumes y cosmética natural.

UT5-Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1/Diseñar un modelo de establecimiento de venta de cosméticos donde se apliquen técnicas de merchandising.

2/Visualizar vídeos de perfumerías , herbolarios ,centros de estética de cosmética natural para observar los colores que se utilizan en la decoración y resto de elementos que inducen a pensar que es un establecimiento de aromaterapia, fitocosmética, cosmética ecológica o bien cosmética natural .

3/Analizar con la realización previa de fichas ,los perfumes ambientales que más se utilizan en estos puntos de venta.

4/Realizar un trabajo en Power Point donde se indiquen las principales técnicas de merchandising que se utilizan en el centro de estética.

5/Identificar las normas de empleo y precauciones de uso que se deben tener con las distintas esencias.

Temporalización

UT	TEMPORALIZACIÓN
UT1	20 H 1 evaluación
UT2	20 H 1 evaluación
UT3	25 H 2 evaluación
UT4	15 H 2 evaluación
UT5	10 H 3 evaluación

Total:90 horas

RELACIÓN DE CADA UT, CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION DE CADA UNA DE LAS UT.

RELACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	UT
1. Caracteriza los productos de perfumería, analizando su estructura y asesorando sobre su elección.	a)Se ha secuenciado la utilización del perfume a lo largo de la historia. b)Se ha definido el perfume, se ha analizado su composición y se han clasificado los tipos de materias primas que lo constituyen. c)Se han identificado las notas de fondo, cuerpo y salida en la estructura del perfume. d)Se han diferenciado los métodos de extracción de las materias primas naturales. e)Se han clasificado las fragancias en función de las sensaciones olfativas. f)Se han explicado los factores que influyen en el desarrollo individual del aroma del perfume. g)Se han esquematizado los tipos de perfumes según su contenido en esencias y solución alcohólica. h)Se han enumerado las normas de conservación de los perfumes y las precauciones en su aplicación. i)Se han descrito los factores que influyen en la elección de un perfume.)Se ha relacionado el perfume con la moda y con su utilización por los profesionales de la imagen personal.	UT1:**Caracterización de los productos de perfumería.**
2 . Identifica los productos de	a)Se ha determinado el concepto de aromaterapia y de aceite esencial.	UT 2 : Identificación de los productos de aromaterapia/aroma-

aromaterapia, analizando sus propiedades cosméticas.	b)Se ha analizado la composición y las características de los aceites esenciales. c)Se han relacionado las aroma-moléculas con sus efectos en el sistema nervioso. d)Se han descrito los efectos generales de los aceites esenciales. e)Se han identificado las formas de aplicación de los aceites esenciales. f)Se han enumerado los aceites portadores con los que se pueden mezclar los aceites esenciales para poder ser aplicados sobre la piel. g)Se ha especificado cómo han de conservarse los aceites esenciales. h)Se han esquematizado las precauciones y contraindicaciones derivadas de su uso.	cosmética.
3 Reconoce los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios, indicando su aplicación en los diferentes tratamientos estéticos básicos.	a)Se han definido las características de los cosméticos naturales. b)Se ha indicado la evolución de los productos naturales a lo largo del tiempo. c)Se han detallado los procesos de obtención de extractos vegetales. d)Se han clasificado los extractos vegetales en función del disolvente empleado en su extracción. e)Se han analizado los efectos e indicaciones de los extractos vegetales utilizados en la elaboración de productos cosméticos. f)Se han especificado los productos derivados del mar, sus efectos e	UT3 Reconocimiento de los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios.

	indicaciones. G)Se han definido los tipos de arcillas y minerales relacionados con la cosmética. H)Se han descrito las indicaciones de los nutri-cosméticos como complemento de los tratamientos de estética y belleza. i) Se han esquematizado las contraindicaciones de los cosméticos naturales y productos complementarios. j) Se ha identificado la forma de conservar y almacenar los productos naturales.	
4. Prepara perfumes y cosméticos, utilizando materias primas naturales.	a) Se ha analizado la fórmula cosmética de un perfume y un cosmético natural y se han identificado sus componentes. b) Se ha organizado el material y la zona de elaboración, en condiciones de seguridad e higiene. c) Se ha descrito el procedimiento para elaborar un perfume y cosmético natural. d) Se han preparado perfumes a partir de fórmulas sencillas con diferentes materias primas. e) Se han elaborado fórmulas sencillas de cosméticos naturales. f) Se han definido los distintos tipos de creaciones artísticas perfumadas. g) Se han elaborado creaciones artísticas como sales, pindas y otros. h) Se han recopilado y analizado diversas fórmulas cosméticas populares.	U.T 4 Elaboración de perfumes y cosméticos naturales.

5.Distingue los diferentes tipos de establecimientos de cosmética natural, vinculándolos con la posibilidad de generación de empleo	a)Se han diferenciado los tipos de establecimientos de venta de cosmética natural. B)Se han definido los establecimientos de perfumería y droguería. c)Se han descrito las características de los herbolarios y su relación con la estética. D)Se han identificado las secciones de venta de cosmética natural de grandes superficies. e)Se ha determinado la especialización de los establecimientos de venta de esencias y creaciones artísticas. f)Se ha indicado el punto de venta personalizado que se realiza dentro de la cabina de estética. g) Se ha relacionado la decoración y el perfume ambiental del establecimiento con la imagen de profesionalidad de la empresa. h) Se ha valorado la importancia del merchandising en los establecimientos de cosmética natural.	UT5 Establecimientos de perfumería y cosmética natural.

4.7 CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CADA CURSO.

Los aprendizajes necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final de cada curso están relacionados con los criterios de calificación que se definen en el apartado 4.9 y con los conocimientos básicos que se establecen en el :

Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

4.8 Materiales y recursos didácticos

Se recomienda por parte de la profesora el libro de texto : Perfumería y cosmética natural de wellnesss .

Otros materiales y recursos.

- ✓ Fotocopias facilitadas por la profesora, con los contenidos conceptuales y todas las actividades necesarias.
- ✓ Recortes de prensa diaria, local, semanal, nacional.
- ✓ Internet
- ✓ Bibliografía del centro.
- ✓ Vídeos para visionar en clase.
- ✓ Cuaderno del alumno y carpeta para documentos y supuestos prácticos.
- ✓ Cañon
- ✓ Taller de perfumería
- ✓

4.9 EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La reseña legislativa viene indicada en el apartado 4.1 Introducción.

Los criterios de evaluación indicados con letras a,b,c,d,….están redactados en el apartado de esta programación 4.6 (cuadro) , atendiendo a los criterios de evaluación establecidos con las mismas letras en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Evaluación ordinaria

2 CURSO GM ESTETICA y BELLEZA	EVALUACIÓN : PRIMERA	UT

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UT
1. Caracteriza los productos de perfumería, analizando su estructura y asesorando sobre su elección.	a/	30%	Prueba escrita.	1
	b/	2%	Observación directa de actividades en clase.	1
	c/	2%	Valorando la identificación y diferenciación de las diferentes soluciones perfumadas en taller.	1
	d/	2%	Trabajo individual en clase.	1
	e/	2%	Valorando la identificación de los métodos de conservación del perfume.	1
	f/	1%	Determinar si se conocen por parte de los alumnos las principales partes del perfume.	1
	g/	25%	Prueba escrita	1
	h/	1%	Trabajo individual en clase .	1
	i/ j/	1% 1%	Debates en clase sobre como influye el sol y el calor en general en la conservación de las materias primas para la elaboración del	1

			perfume	
2. Identifica los productos de aromaterapia, analizando sus propiedades cosméticas.	a/	1%	Valorando por actividades orales el reconocimiento de las materias primas de aromaterapia.	2
	b/	2%	Prueba escrita	2
	c/	1%	Prueba escrita	2
	d/	1%	Valorando la elaboración de un mapa conceptual que relacione los principales aceites esenciales con sus posibles aplicaciones.	2
	e/	20%	Prueba escrita	2
	f/	1%	Trabajo individual en clase.	2
	g/	2%	Valorando la elaboración de un protocolo para las reacciones irritativas y alérgicas por aplicación de aceite esencial en piel.	2
	h/	5%	Prueba escrita	2

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UT
3. Reconoce los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios indicando su aplicación en los diferentes tratamientos estéticos básicos.	a/	1%	Realización de un mapa conceptual individual en clase	3
	b/	3%	Prueba escrita.	3
	c/	10%	Prueba escrita.	3
	d/	1%	Valoración individual.	3
	e/	1%	Con actividades utilizando el cañón en clase.	3
	f/	1%	Valoración individual en taller de perfumería.	3
	g/	1%	Observación directa de actividades en clase.	3
	h/	1%	Valoración de una exposición colectiva del grupo.	3
	i/	10%	Prueba escrita.	3
	j/	1%	Elaboración de fichas técnicas individuales	3

2 CURSO GM ESTETICA	EVALUACIÓN : SEGUNDA	UT

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UT
4. Prepara perfumes y cosméticos, utilizando materias primas naturales.	a/	10%	Prueba escrita.	4
	b/	10%	Prueba escrita.	4
	c/	10%	Prueba escrita.	4
	d/	1%	Valoración individual en taller de cosméticos.	4
	e/	1%	Con actividades utilizando el cañón en clase.	4
	f/	1%	Valoración individual en taller de cosméticos.	4
	g/	1%	Observación directa de actividades en clase.	4
	h/	1%	Valoración de una exposición colectiva del grupo.	4
5. Distingue los diferentes tipos de establecimientos de cosmética natural, vinculándolos con la posibilidad de generación de	a/	10%	Prueba escrita.	5
	b/	10%	Prueba escrita.	5
	c/	10%	Prueba escrita.	5
	d/	1%	Valoración individual en taller de cosméticos.	5
	e/	1%	Con actividades utilizando el cañón en clase	5

empleo	f/	1%	Valoración individual en taller .	5
	g/	1%	Observación directa de actividades en clase.	5
	h/	1%	Valoración de una exposición colectiva del grupo.	5

Evaluación será sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. La nota final será la media de las dos evaluaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACION RESUMIDOS:

Evaluación será sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. La nota final será la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado en junio las tres evaluaciones ,hasta un 20 %, podrá subirse la nota del módulo una vez superadas las evaluaciones , y un 10% si la media de todas las evaluaciones es superior a 4 puntos.(siempre que las actividades y trabajos y participación en clase hayan sido realizados satisfactoriamente con notas positivas de notable y sobresaliente)

PROCESO DE RECUPERACIÓN. EVALUACION EXTRAORDINARIA.

- A los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, se les realizará una prueba escrita de septiembre, de toda la materia, manteniéndose el porcentaje de cada criterio de evaluación que tiene asignado en la evaluación ordinaria.(Para ello todos los trabajos ,fichas etc realizados

durante el curso en clase ,tendrá que presentarlos en septiembre ,el día de la prueba escrita)

- En aquellos alumnos que haya imposibilidad de aplicar la evaluación continua se les realizará una prueba escrita global en junio, manteniéndose el porcentaje de cada criterio de evaluación q tiene asignado en la evaluación ordinaria.(Para ello todos los trabajos ,fichas etc realizados durante el curso en clase ,tendrá que presentarlos en Junio ,el día de la prueba escrita)

4.10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS :

a/Con la materia pendiente de cursos anteriores: Ante la imposibilidad de asistencia a clase se le indicará que es de obligado cumplimiento y presentación tanto los trabajos como las actividades mandadas durante el curso anterior ,el día del examen escrito que se realizará en la primera quincena de Marzo b/ Con la materia suspensa de Marzo para Junio: En este caso se realizarán en clase esquemas y resúmenes de todos los contenidos , por parte del alumno, planteando en clase las posibles dudas de la materia, el profesor le pasará a cada alumno un batería de preguntas eje que serán las de mayor relevancia de todos los contenidos , con el objetivo de repasar la materia más relevante de cara al examen que realizará el alumno en Junio**.**

Los criterios de calificación se mantendrán igual para todas las convocatorias(Para lo cual las actividades y trabajos que se les pide durante el curso , deben presentarlos igualmente en las evaluaciones extraordinarias)

4.11. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Se consideran los siguientes tipos de medidas en este sentido:

1. La lectura del libro recomendado por la profesora en cada unidad didáctica. El alumno, además deberá efectuar una comunicación verbal del texto leído, para apreciar su capacidad de comprensión y expresión.
2. La inclusión de ejercicios prácticos resueltos en los apuntes, lo que les obligará a leerlos detenidamente para su realización y comprensión.
3. La realización de pequeños informes, trabajos de redacción u otros que le obliguen a plasmar por escrito sus ideas.

4. 12 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

La enseñanza será activa, globalizada y centrada en el alumno, el cual será el elemento activo. Se compatibilizará la explicación del profesor con la práctica activa de los alumnos.

Durante la explicación del profesor, los alumnos tendrán una participación activa tomando notas que contrastarán y completarán con otras fuentes de información. A continuación en el mismo período de clase o en otros sucesivos, los alumnos resolverán una serie de cuestiones planteadas por el profesor, al cual podrán consultar cualquier duda o problema que les pudiera surgir.

El profesor propondrá actividades o ejercicios de aplicación de lo explicado con anterioridad. De esta manera podrá ir comprobando sobre la marcha la asimilación de la materia impartida y podrá insistir más en los aspectos que observe que han quedado menos claros.

Para facilitar la motivación de los alumnos/as se presentarán a los alumnos/as problemas o circunstancias reales relacionados con los contenidos expuestos en las diferentes unidades de trabajo y en la medida de lo posible, a partir de la segunda evaluación, se trabajarán los supuestos prácticos de forma informatizada, tal y como sucede en la realidad.

Se tratará de facilitar el trabajo autónomo del alumno, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Siempre que las circunstancias lo permitan se evitará la clase meramente expositiva, sondeándose los conocimientos que los alumnos poseen respecto a lo tratado en clase.

Se realizarán explicaciones complementarias para alumnos de ritmo lento.

Se propone pues, una metodología interactiva, en la que el profesor explica y a continuación comprueba, mediante la realización de actividades propuestas, la asimilación por parte del alumno. Estas actividades también sirven para que los alumnos afiancen los conocimientos adquiridos con anterioridad.

4.13 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para respetar el último nivel de concreción curricular y dar respuesta las diferencias individuales que puedan presentar los alumnos en cuanto a estilo de aprendizaje, motivaciones, intereses y dificultades, ya sean transitorias o comunes, utilizaremos entre otras las siguientes medidas:

- Atención a los alumnos/as para distinguir los contenidos prioritarios de los complementarios o de ampliación.
- Utilización de materiales y recursos didácticos para aquellos que lo precisen.
- Uso de actividades de enseñanza aprendizaje alternativas para que todos los alumnos/as puedan conseguir los objetivos establecidos para este módulo profesional.

Para aquellos alumnos/as con dificultades sensitivas o motrices se utilizarán adaptaciones no significativas de acceso al Currículo, tales como:

- Situar los alumnos con problemas de visión o audición en las primeras filas.
- Realizar pruebas orales para quienes tengan dificultad en su realización por escrito.
- Se podrán realizar adaptaciones curriculares no significativas o de otro tipo, siempre en coordinación con el Departamento de Orientación.
-

Como medidas de ordinarias a la diversidad señalamos según la normativa vigente las siguientes:

b.2. El aprendizaje por tareas.
b.5. El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc.
b.12. La graduación de las actividades.
b.13. La elección de materiales y actividades.
b.14. El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.
b.15. El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
b.16. La tutoría entre iguales.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

El alumnado con altas capacidades debe de estar convenientemente diagnosticado por el Departamento de Orientación. Me basaré en ese diagnostico para establecer las adecuadas adaptaciones curriculares. Los alumnos con AC pueden serlo en aspectos matemáticos, lingüísticos o de otro tipo. Intentaré adaptar, dentro de las limitaciones del currículo, los contenidos y actividades para este tipo de alumnos, ofreciéndoles contenidos y actividades de ampliación en cada UT.

Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo.

Actuaré según lo establecido en el Departamento.

4.14 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias : Charla en el centro de un perfumista profesional .

Como actividad extraescolar se visitará el laboratorio AlissiBronte.

4.15.TIC

Se utilizarán los siguientes medios: ordenadores pc aula plumier y proyector.
Internet, software Office (Word. Excel y powerpoint).

Se utilizarán las TIC por parte del profesor para la explicación de los contenidos, y por los alumnos para la realización y exposición de actividades y trabajos .

4.16 PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS . VALORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE.

Además de evaluar los aprendizajes de los alumnos, se evaluará los procesos de enseñanza y la práctica docente en relación con la consecución de los objetivos educativos del currículo.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será realizada utilizando los criterios de evaluación establecidos en la legislación y aplicando los criterios de calificación contemplados en las programaciones..

La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente se realizará mediante la realización de cuestionarios, que se realizarán tanto por parte del profesor como de los alumnos. Estos se harán después de cada trimestre.

En las páginas siguientes se acompañan un ejemplo de cuestionario para el profesor y otro para los alumnos.

Evaluación de los procesos de enseñanza. Evaluación de la práctica docente.

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PARA EL PROFESOR

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Evaluación: □ 1ª □ 2ª □ Final

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) los siguientes indicadores:

INDICADORES	1	2	3	4
1. Cumplimiento de la programación didáctica				
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación				
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos				
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo				

INDICADORES	1	2	3	4
5. Programo las actividades según los contenidos				
6. Programo las actividades según los distintos grupos				
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos				
8. Las relaciones dentro del aula son correctas				
9. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo				
10. Facilito estrategias de aprendizaje				
11. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad				
12. Utilizo medios audiovisuales				
13. Utilizo medios informáticos				
14. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación				
15. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura				
16. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades				
17. Me coordino con los demás profesores del departamento				
18. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos				
19. Informo del comportamiento de mis alumnos				
20. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora				
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA				

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNO

Evaluación: □ 1ª □ 2ª □ Final

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) los siguientes indicadores:

INDICADORES	1	2	3	4
1. El profesor parece dominar el módulo que imparte				
2. El profesor responde convenientemente a las preguntas que se le hacen				
3. El profesor explica con claridad				
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo				
5. Consideras que el profesor prepara bien las clases				

INDICADORES	1	2	3	4
6. Las explicaciones se adaptan al nivel de conocimientos del alumno				
7. El material didáctico utilizado ayuda a comprender la explicaciones				
8. La comunicación con el profesor es buena				
9. El profesor fomenta la participación en clase				
10. El profesor consigue un adecuado ambiente de trabajo en clase				
11. Los criterios de calificación se conocen con suficiente antelación				
12. El sistema de evaluación me parece adecuado				
13. Los exámenes se corresponden con los contenidos impartidos en clase				
14. El profesor entrega los exámenes y/o se corrigen en clase				
15. Valora globalmente la labor desarrollada por el profesor.				
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA				

CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN

ESTÉTICA Y BELLEZA

GRADO MEDIO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MÓDULO PROFESIONAL:

Marketing y venta en imagen personal

2CURSO
***CÓDIGO:* 0643.**
SEGUNDO CURSO.

IES RAMÓN Y CAJAL

AÑO ACADÉMICO: 2018-19

NOMBRE: MARIANA MORENO BUENDIA

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.
1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.
1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.
1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.
1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA.
1.4. PERFIL DEL ALUMNADO.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
2.1. INTRODUCCIÓN.
2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.
2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO.
2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL".
2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL.
2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL.
2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO.
2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.
2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL.

2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.
2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.
2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.
2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.
2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.
2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.

3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS.
3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.
3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL.
3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE.
3.3. ESTRATEGIA METODOLÓGICAS.
3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES.
3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT.
3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN.
3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.
4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA.
- El proceso de evaluación durante el presente curso (1ª,2ª,3ªEvaluación ,Junio y Septiembre)

- Actividades de recuperación de los alumnos :a/ Con la materia suspensa de Marzo para Junio b/Con la materia pendiente de cursos anteriores

4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN.
4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.
4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN
GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.
4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.
4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
¿Qué evaluar?
¿Cómo evaluar?
¿Cuándo evaluar?
- CONVOCATORIAS.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.
5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.
5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.
5.2. RECUPERACIÓN.
5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE MARZO. PROCESO ORDINARIO.
5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE JUNIO.
5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA
5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE
EXAMEN GLOBAL DE DICIEMBRE (TERCERA CONVOCATORIA).
EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA).

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN.
6.1. RECLAMACIONES.
6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.

9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES.

10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.

10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO.

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN.

13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

15. UNIDADES DE TRABAJO.

15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. SECUENCIACIÓN.

UNIDAD DE TRABAJO Nº

TEMPORALIZACIÓN

1. DENOMINACIÓN

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO
3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
4. OBJETIVOS
5. CONTENIDOS
6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a la Ciudad del Transporte. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio de Procuradores nº 10. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose ***IFP nº 2*** de Murcia. Posteriormente, en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "*Ramón y Cajal*"**.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 18 profesores:

-8 de Asesoría de Imagen Personal,
-5 de la especialidad de Estética,
-5 de la especialidad de Peluquería.

La jefa de departamento es: Ana María Bellido Madueño

1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

Los espacios que se van a utilizar para impartir este módulo son:

-Aula polivalente dotada de video, televisión, cañón de proyección, pantalla de proyección, PC y conexión a Internet para los resultados de aprendizaje:

1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing.
2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.
3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.
4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.
5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.
6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.
7. Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.

Para el desarrollo de estas actividades el módulo profesional cuenta con 4 horas semanales que se impartirán en 2 jornadas de dos horas, preferiblemente alternas.

1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA.

Las explicaciones del profesor se dirigirán al curso en su totalidad, pero en el desarrollo de las actividades se realizarán distintos tipos de agrupamientos: trabajo individual, trabajo por parejas y trabajo en pequeños grupos de 3 o 4 miembros. Las puestas en común y los debates se realizarán en gran grupo, así como algunas de las actividades de iniciación de las distintas Unidades de Trabajo, fomentando la participación activa del mayor número de alumnos.

El área de trabajo ordinaria será el aula asignatura del grupo, aunque a veces se utilizará el aula plumier para la realización de investigaciones y tareas. En el aula plumier se trabajará de forma individual o en pequeños grupos, atendiendo a la disponibilidad de equipos.

En el aula la posición de mesas y sillas será la clásica, en batería. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización. Colocación de las mesas en rectángulos de 2x2 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos (murales, resolución de actividades,…).

Se facilitará la realización de actividades en clase, y la utilización de recursos didácticos como el ordenador combinado con el cañón de proyección.

1.4. PERFIL DEL ALUMNADO.

El alumnado de estética es eminentemente vocacional, mayor de 16 años, muy heterogéneos, con un nivel cultural medio e incluso bajo, pues son:

- Alumnos que han obtenido el titulo de Graduado en Educación Secundaría, muchos de ellos después de repetir varios cursos y por diversificación.
- Alumnos que han realizado otros Ciclos de F.P., sobre todo el ciclo de Peluquería.
- Alumnos cuyo acceso es mediante prueba:
    - Alumnos que tienen dieciocho años cumplidos.
    - Acreditar, al menos, un año de experiencia laboral mediante certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social y /o de la Mutualidad laboral a la que estuviera afiliado.
    - Haber superado un PCPI.

Además, como estos estudios se realizan en Murcia y Cartagena, su procedencia es muy variada, algunos viven en Murcia capital, otros en pedanías próximas a Murcia, otros en distintos pueblos de esta Comunidad e incluso en pueblos próximos de Alicante, Almería y Albacete. Esto hace que algunos vivan lejos de su residencia habitual o que hagan bastantes kilómetros diariamente. El proceder estos alumnos de zonas tan diferentes hace que su nivel económico sea muy variado.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

2.1. INTRODUCCIÓN.

El currículo para las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo correspondiente al título de *Técnico en Estética y Belleza* establecido en el *Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero*, queda fijado en ***la*** *Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

El Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, establece el título de Técnico en Estética y Belleza y sus enseñanzas mínimas, de conformidad con el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, que regula la ordenación general de la formación profesional en el sistema educativo, y define en el artículo 6 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 6.4 que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores del propio artículo 6. Los centros docentes desarrollarán y

completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley.

El Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, ha fijado el perfil profesional del título de Técnico en Estética y Belleza, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional, procede ahora determinar, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos profesionales incluidos en el título de Técnico en Estética y Belleza, respetando el perfil profesional del mismo.

Asimismo, el currículo de este ciclo formativo se establece desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan formación profesional, impulsando estos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

Por otra parte, los centros de formación profesional desarrollarán el currículo establecido en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, teniendo en cuenta las características del alumnado, con especial atención a las necesidades de las personas con discapacidad.

Finalmente, cabe precisar que el currículo de este ciclo formativo integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos de las enseñanzas establecidas para lograr que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios del perfil profesional del técnico en Estética y Belleza.

El perfil profesional del currículo, que viene expresado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y las cualificaciones y las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, es el incluido en el título de *Técnico en Estética y Belleza* referido en el *Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero.*

El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Los objetivos generales del currículo del ciclo formativo, los objetivos de los módulos profesionales expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los incluidos en el título de Técnico en Estética y Belleza referido en el Real Decreto Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero.

Los contenidos de los módulos profesionales que conforman el presente currículo, adaptados a la realidad socioeconómica así como a las perspectivas de desarrollo económico y social del entorno, son los establecidos en el anexo I de la *Orden de* 19

de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El ciclo formativo "*Estética y Belleza"*, con regulación LOE, está dividido en quince módulos profesionales, como unidades coherentes de formación, necesarios para obtener la titulación correspondiente. Las 2000 horas de duración del ciclo se dividen en dos periodos anuales lectivos, cinco trimestres en el centro educativo y el sexto y último trimestre, en el centro de trabajo correspondiente.

El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo. La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO AL QUE PERTENECE EL MÓDULO 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

Los que se establecen en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Denominación: Estética y Belleza.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Imagen Personal.

Referente europeo: CINE−3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.

El perfil profesional del título de Técnico en Estética y Belleza queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y

por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO.

La **competencia general del título,** descrita en el *Real Decreto* 256/2011, *consiste en*: "aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente".

2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

Según se establece en el Real Decreto 256/2011, el módulo "Marketing y venta en imagen personal" está asociado con la siguiente **unidad de competencia**:

UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

Los **resultados de aprendizaje del módulo** expresados como capacidades que deben demostrar las personas para desempeñar las funciones y tareas en el campo profesional se relacionan en el RD del título:

1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing.
2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.
3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.
4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.
5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.
6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.
7. Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos

2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de promoción y venta de productos y servicios en un establecimiento de imagen personal.

La formación contenida en este módulo se aplica a diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

- Atención al cliente.
- Identificación de demandas y necesidades.
- Identificación del cliente tipo de la empresa.
- Realización de demostraciones de productos y servicios.
- Realización de campañas promocionales.
- Acondicionamiento y ambientación del lugar de venta.
- Realización del montaje y mantenimiento de escaparates.
- Atención a reclamaciones y quejas.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Comercialización y venta de servicios estéticos.
- Comercialización y venta de cosméticos.
- Asesoramiento en la venta de cosméticos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b), n), ñ), p), q) y r) del ciclo formativo, y las competencias b), m), n), o), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Reconocimiento de las diferentes técnicas de ventas.
- Interpretación de los procedimientos de tratamiento de las quejas y reclamaciones del cliente.
- Programación de acciones de seguimiento postventa.
- Puesta en práctica del plan de promoción en un caso supuesto.
- Identificación de los recursos de marketing, publicidad y promoción de productos y servicios de imagen personal.
- Interpretación de las tipologías, del carácter y del rol del cliente.
- Selección y aplicación de técnicas de comunicación.
- Desarrollo de las técnicas de Merchandising.
- Diseño de escaparates.
- Selección y aplicación de técnicas de ventas.

2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.

g) Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.

h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.

i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.

j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.

Los seis objetivos citados anteriormente (**b, n, ñ, p, q, r**) se encuentran vinculados con todos los contenidos del módulo.

Módulo Profesional 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.. ***Duración del MP**: 80 horas*

Asociado a la Unidad de Competencia:
UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

O G	***Resultado de aprendizaje asociado***	***Criterios de evaluación***	***Contenidos básicos curriculares***	***Contenidos propuestos UNIDADES DE TRABAJO***
b) **n)** **ñ)** **p)**	1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing.	a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal. b) Se han identificado los tipos de marketing. c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa. d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio. e) Se han especificado las características propias de los servicios. f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing mix. g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal. h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo. i) Se han identificado los elementos de la servucción. j) Se han definido las fases del plan de	Identificación de productos y servicios en empresas de imagen personal: − Definición y conceptos básicos de marketing. − El marketing en las empresas de imagen personal. Tipos de marketing. − El marketing mix: características y elementos. − Productos y servicios en imagen personal: características. − La servucción.	a) Identificación de productos y servicios en empresas de imagen personal: Historia del marketing. Definición y conceptos básicos de marketing: producto, servicio, necesidad, deseo y demanda. El marketing en las empresas de imagen personal. Tipos de marketing: estratégico y operativo. El marketing mix: características y elementos. Producto: tipos. Precio. Distribución. Minoristas y mayoristas. Las franquicias y sus características. Comunicación. Productos y servicios en imagen personal: características. La servucción. El plan de marketing: Fases.

		marketing.		Elaboración.
b) **n)** **ñ)** **p)**	2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.	a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal. b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal. c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente. d) Se han establecido las fases del proceso de compra. e) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow. f) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol. g) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes.	Determinación de las necesidades de los clientes: − La importancia del cliente en las empresas de imagen personal. − Concepto e identificación del cliente: el cliente interno; el cliente externo. − Necesidades y gustos del cliente. − Variables que influyen en el consumo de los clientes. − La motivación, la frustración y los mecanismos de defensa. − Proceso de decisión de compra. − La satisfacción de los clientes. − Clasificación de los clientes. − Fidelización de los clientes.	b) Determinación de las necesidades de los clientes: La importancia del cliente en las empresas de imagen personal. Concepto e identificación del cliente: el cliente interno y el cliente externo. Necesidades y gustos del cliente. Variables que influyen en el consumo de los clientes. La motivación, la frustración y los mecanismos de defensa. La teoría de Maslow. Proceso de decisión de compra. La satisfacción de los clientes. Clasificación de los clientes: Clasificación tipológica. Clasificación según el carácter. Clasificación según el rol. Fidelización de los clientes.

b) **n)** **p)** **r)**	3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas. .	a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida. b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación. c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa. d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios. e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial. f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica. g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.) h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales. i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios.	Pautas de atención al cliente: − Procedimiento de atención al cliente en las distintas fases del proceso. − Etapas y elementos del proceso de comunicación. − Objetivos de la comunicación. Tipos de comunicación en una empresa de imagen personal. − Comunicación verbal oral. Técnicas de comunicación interpersonal o colectiva. Las barreras de la comunicación. Organización de charlas. La comunicación telefónica. − Comunicación verbal escrita. Normas de comunicación y expresión escrita. Instrumentos de comunicación escrita empleados en las empresas de imagen personal: cartas, folletos, documentos internos, tarjetas. − Comunicación gestual. − Presentación y demostración de un	c) Pautas de atención al cliente: Procedimiento de atención al cliente en las distintas fases del proceso. Etapas y elementos del proceso de comunicación: emisor, mensaje, código, receptor y feed-back. La comunicación en el marketing: comunicación interna y externa. Objetivos de la comunicación. Tipos de comunicación en una empresa de imagen personal. Comunicación verbal oral. Técnicas de comunicación interpersonal o colectiva. Las barreras de la comunicación. Organización de charlas. La comunicación telefónica. Comunicación verbal escrita. Normas de comunicación y expresión escrita. Instrumentos de comunicación escrita empleados en las empresas de imagen personal: cartas, folletos, documentos internos y tarjetas. Los artículos de prensa en secciones especializadas en imagen personal. Comunicación gestual: Importancia del paralenguaje. Los gestos y su significado. Categorías de la comunicación. Presentación y demostración de un producto o servicio. Pautas de realización.

			producto o servicio. Pautas de realización.	
b) **n)** **ñ)** **p)** **r)**	**4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.**	a) Se han identificado los objetivos de la publicidad b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria. c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector. d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y los efectos. e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción. f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética.	. Técnicas de publicidad y promoción: − La publicidad. Concepto de publicidad. Objetivos. La campaña publicitaria: fases. El mensaje y los medios publicitarios. Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta. − La promoción de ventas. Concepto y clasificación. Principales objetivos y efectos que persiguen las promociones. Instrumentos promocionales utilizados en el sector. − La campaña promocional: fases y diseño de una campaña promocional en imagen personal.	d) Técnicas de publicidad y promoción: La publicidad: Concepto de publicidad. Objetivos. La campaña publicitaria: fases. El mensaje y los medios publicitarios. Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta. El folleto publicitario, la página web y otros. La promoción de ventas: Concepto y clasificación. Principales objetivos y efectos que persiguen las promociones. Instrumentos promocionales utilizados en el sector. La campaña promocional: fases y diseño de una campaña promocional en imagen personal.
b) **n)** **ñ)** **p)** **r)**	5. Aplica las técnicas del merchandising promocional,	a) Se han establecido los objetivos del merchandising. b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente. c) Se han especificado los elementos del merchandising.	Aplicación de las técnicas del merchandising: − Concepto de merchandising. Merchandising básico. Merchandising promocional. El merchandising en el	e) Aplicación de las técnicas del merchandising: Concepto de merchandising. Merchandising básico. Merchandising promocional. El merchandising en el centro

	utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.	d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta. e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta. f) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta. g) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor. h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising.	centro de belleza. − Tipos de compras: compras previstas y compras por impulso. − Elementos del merchadising. La ambientación general. Los puntos de venta. Elementos exteriores del establecimiento. Los escaparates. La publicidad en el lugar de venta (PLV): la cartelería y expositores.	de belleza. Tipos de compras: compras previstas y compras por impulso. Elementos del merchandising: La ambientación general. Mobiliario y decoración. La luz y el color. La ambientación olfativa y sonora. Los puntos de venta: organización de las secciones. Zonas y puntos de venta fríos y calientes. La circulación por el local. El lineal y las cabeceras. La rotación e implantación del producto. La comunicación de los precios. Elementos exteriores del establecimiento: los rótulos y la entrada. Los escaparates. La publicidad en el lugar de venta (PLV): la cartelería y expositores.
b) n) ñ) p) q) r)	6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.	a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales. b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales. c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales. d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta. e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente.	Las técnicas de venta en imagen personal: − Características del asesor de ventas. La asertividad y la empatía en el asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal. − Fases y técnicas de venta. La argumentación comercial. Las objeciones: clasificación y tratamiento de objeciones. El cierre de la venta: señales, técnicas y tipos de	f) Las técnicas de venta en imagen personal: Características del asesor de ventas. La asertividad y la empatía en el asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal. Fases y técnicas de venta: Preparación y planificación de la venta. Toma de contacto con el cliente. Determinación de las necesidades. La argumentación comercial. Las objeciones: clasificación y

		f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta. g) Se han identificado las señales de cierre de la venta. h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta. i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales	cierre. La venta cruzada. − Servicio de asistencia postventa. Seguimiento comercial o de postventa: la documentación de seguimiento. Procedimientos utilizados en la postventa. Análisis de la información: los informes comerciales.	tratamiento de objeciones. El cierre de la venta: señales, técnicas y tipos de cierre. La venta cruzada. Servicio de asistencia postventa: Seguimiento comercial o de postventa: la documentación de seguimiento. Las herramientas informáticas en la relación postventa con el cliente. Procedimientos utilizados en la postventa. Análisis de la información: los informes comerciales.
b) **n)** **ñ)** **p)** **q)** **r)**	7. Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos .	a) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones. b) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones. c) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables. d) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido. e) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.	Tratamiento de quejas y reclamaciones: − Valoración del cliente sobre la atención recibida. − Procedimientos para la resolución de quejas y reclamaciones. − Elementos de una queja o reclamación. − Procedimientos de recogida de las reclamaciones. − Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. − Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones.	g) Tratamiento de quejas y reclamaciones: Valoración del cliente sobre la atención recibida: reclamación, queja, sugerencias, felicitación. Procedimientos para la resolución de quejas y reclamaciones. Elementos de una queja o reclamación: quejas presenciales y no presenciales. Procedimientos de recogida de las reclamaciones. Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones.

2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe **conocer, entender y/o ser capaz** de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje están acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Los criterios de evaluación que aparecen son los parámetros de observación necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva con la **calificación de 5 puntos** y son los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje y a los contenidos básicos establecidos en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el Título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas yen la Orden de **19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia.**

Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados y se consigue ese nivel aceptable con los indicadores de evaluación precedidos de un asterisco (*). Ver epígrafe 4.3.1. Indicadores de evaluación.

Para la superación del módulo profesional se requiere:

- Usar el lenguaje técnico-profesional básico adecuado.
- Analizar y sintetizar la información recibida.
- Realizar todos los trabajos adecuadamente.
- El contenido es correcto aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza.
- Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto.
- Acierta en la elección del procedimiento, aunque el plan es parcialmente correcto.

2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.

Del análisis de los resultados de aprendizaje y teniendo en cuenta la naturaleza de este módulo y las características de la etapa en la que se ubica, deducimos que el aprendizaje debe orientarse, primordialmente, hacia los modos y maneras de *saber hacer*. En consecuencia, el proceso educativo se debe organizar en torno a los *procedimientos*, entendiendo éstos como un tipo de contenidos formativos.

En la búsqueda de un enunciado de dicho contenido organizador que sea comprensivo de todas las capacidades que pretendemos desarrollar en el alumno se propone el siguiente:

REALIZAR LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL ÁMBITO DE UNA EMPRESA DE IMAGEN PERSONAL.

A este gran procedimiento está asociado un amplio conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos soportes de las habilidades y destrezas, involucrados en los procedimientos, que los alumnos deben adquirir.

2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.

Examinando el gran procedimiento indicado en el contenido organizador, deducimos que puede llevarse a cabo en cuatro etapas:

Primera etapa:

De componente **mixto**, aunque predominan los contenidos **conceptuales**. Se identifican los productos y servicios en empresas de imagen personal y se determinan las necesidades y los tipos de clientes, utilizando las técnicas de la comunicación en una empresa de imagen personal. Esta etapa introduce al alumno en el mundo de la comunicación, desarrollando pautas de atención al cliente y aspectos básicos de la venta; procedimientos de atención al cliente en las distintas fases del proceso; etapas y elementos fundamentales del proceso de comunicación.

En este inicio se deben implementar aquellos conceptos que sean necesarios durante el desarrollo de los contenidos de las siguientes etapas.

Segunda etapa:

Es una etapa de componente **mixto**, aunque destacan los aspectos **procedimental** y **actitudinal**. Desarrolla contenidos relacionados con la venta de de servicios y productos de imagen personal y el asesoramiento profesional. Las técnicas de venta en imagen personal. La venta y las características fundamentales del asesor de ventas.

Introduce al alumno en la preparación y planificación de la venta, en la toma de contacto con el cliente y determinación de sus necesidades. Dando como resultado el desarrollo de la argumentación comercial. Desarrollando actitudes de asertividad y

empatía las cuales son imprescindibles en el asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal.

Además, debe favorecerse el tratamiento de los contenidos actitudinales.

Tercera etapa:

Es una etapa de componente **mixto**, aunque destaca el aspecto **procedimental**.

Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, además realizar seguimiento comercial o de postventa.

Resulta imprescindible la valoración del cliente sobre la atención recibida: reclamación, queja, sugerencias, felicitación etc. y el seguimiento comercial o de postventa: la documentación de seguimiento. La utilidad de las herramientas informáticas en la relación postventa. De manera que el alumno alcance la capacidad sobre:

- Fidelización de los clientes.
- La Gestión de la información
- La Calidad en los Servicios.

Cuarta etapa:

El marketing en las empresas de imagen personal.

En esta etapa el alumno conocerá, de forma procedimental, mediante supuestos prácticos la aplicación de las técnicas del merchandising, tanto del Merchandising promocional, como del merchandising en el centro de belleza.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y tienen carácter de formación de base para todo el título, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre el profesorado del equipo educativo del ciclo.

2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUE TEMÁTICO	UNIDADES DE TRABAJO	HORAS
1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing.	U T Nº 1 El marketing en las empresas de imagen personal. El plan de marketing.	12
2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.	U T Nº 2 La importancia del cliente en las empresas de imagen personal. La teoría de Maslow.	14
3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.	U T Nº 3 La comunicación en el marketing. Atención al cliente.	12
6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas	U T Nº 4 Las técnicas de venta en imagen personal.	14

específicas.		
7. Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.	U T Nº 5 Atención y Tratamiento de quejas y reclamaciones.	12
4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.	U T Nº 6 Técnicas de publicidad y promoción del centro estético.	12
5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.	UT Nº 7 Técnicas del merchandising.	12

TOTAL 88 HORAS

2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.

PRIMERA EVALUACIÓN	*UNIDADES 1, 2, 3 y 4*
SEGUNDA EVALUACIÓN	*UNIDADES 5, 6 y 7,*

3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a este titulo.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

También será importante observar el nivel de conocimientos básicos de vocabulario y la expresión oral y escrita que tenga el alumnado al inicio del ciclo, ya que son fundamentales para comprender los contenidos del módulo.

3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

La metodología de la Formación Profesional Específica deberá estar orientada especialmente a:

1. Favorecer en el alumnado la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos que le permita adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionados con la competencia general del título.
2. Estimular en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y al trabajo cooperativo.
3. Integrar la teoría y la práctica.
4. Atender a las características del grupo y de cada alumno o alumna en particular.
5. Responder a las posibilidades formativas del entorno y, especialmente, a las posibilidades que ofrecen los equipamientos y recursos del centro educativo y de los centros de producción con los que se establezcan convenios de colaboración para realizar la Formación Práctica en Centros de Trabajo.
6. Asegurar la participación activa del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
7. Desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico en el alumnado.
8. Activar conductas y actitudes positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo.

La metodología didáctica utilizada será activa y contemplará los siguientes principios de intervención educativa:

-Partir de los **conocimientos previos del alumno.**

-Estimular el desarrollo de la **autonomía, responsabilidad personal, destrezas y saber estar** (actitudes) necesarias en el mundo profesional.

Según el **Real Decreto** ***256/2011***, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Reconocimiento de las diferentes técnicas de ventas.
- Interpretación de los procedimientos de tratamiento de las quejas y reclamaciones del cliente.
- Programación de acciones de seguimiento postventa.
- Puesta en práctica del plan de promoción en un caso supuesto.
- Identificación de los recursos de marketing, publicidad y promoción de productos y servicios de imagen personal.
- Interpretación de las tipologías, del carácter y del rol del cliente.
- Selección y aplicación de técnicas de comunicación.
- Desarrollo de las técnicas de Merchandising.
- Diseño de escaparates.
- Selección y aplicación de técnicas de ventas.

3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL.

En este módulo, se evitará un enfoque de la enseñanza excesivamente memorística y se buscará el aprendizaje por asimilación a través de diversos casos prácticos que

ilustren adecuadamente situaciones cotidianas. Los aprendizajes han de ser funcionales y desarrollar estrategias que posibiliten el aprender a aprender, la metodología será eminentemente activa que potencie la participación de los alumnos y estimule sus capacidades.

El profesorado debe procurar que el alumnado compruebe el interés y la utilidad de lo aprendido. Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

Girará, en la medida de lo posible, en torno a la realización de **actividades de** aprendizaje para facilitar, de este modo, la adquisición por parte del alumnado de los **resultados de aprendizaje del módulo**.

Es fundamental que el alumnado vea la utilidad de lo que aprende y que sea consciente de que, lo que hoy se le enseña, mañana lo podrá **observar y experimentar** personalmente al incorporarse al mundo del trabajo. Por ello, este acercamiento a la realidad, debe ser el principal factor de motivación del alumnado en la dinámica del aula. Por eso, es preciso hacer una continua referencia al **entorno empresarial** y laboral que conocen y potenciar la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para verificar el interés o utilidad de lo que aprenden.

Para una mejor comprensión se observarán actividades de venta, la atención al cliente y el comportamiento del mismo. Se incidirá en los cosméticos y tratamientos de uso cotidiano, su relación con la imagen personal y la influencia que tiene la publicidad, la promoción y las acciones del merchandising en la selección de los mismos.

Se programan y desarrollan actividades de enseñanza aprendizaje evaluación que simulan ambientes productivos reales, donde el alumno presta servicios **profesionales a clientes;** donde además tendrá la oportunidad de adquirir una visión global y coordinada del servicio, así como participar en un equipo de trabajo (el propio grupo-clase) que debe compartir y organizar los recursos (instalaciones, medios materiales y equipos).

En resumen, seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE.

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la

lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos documentos que aporten el alumnado y/o el profesorado, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

3.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

De forma general:

– Se comenzará cada unidad de trabajo (UT) con actividades informales en las que el alumnado pueda comentar sus expectativas respecto a las diferentes unidades didácticas, cómo ven la relación de éstas y sus estudios o qué esperan aprender y/o actividades que permitan una diagnosis inicial.

– A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de la unidad. Se realizará la exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados y se desarrollarán de forma "realista" (tomando como ejemplo, casos reales que sirvan de referencia) para que los alumnos sean capaces de utilizarlos en su desempeño profesional.

– El profesor combinará su exposición oral con la participación activa del alumno y favorecerá en todo el proceso el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

– Los contenidos conceptuales de las diferentes unidades de trabajo (UUTT) pueden explicarse mediante exposiciones magistrales apoyadas con material audiovisual (transparencias, esquemas en la pizarra, resúmenes, tablas, pósteres, presentaciones, etc.), mediante la resolución de problemas o con la utilización de las TIC que el profesor o la profesora considere más adecuadas. Se intentará presentar la misma información utilizando varios sistemas de representación, para que sea igualmente accesible a todos los alumnos, visuales, auditivos o kinestésicos.

– Durante la exposición se realizarán actividades para mejor comprensión de los contenidos, incluyendo ejemplos o situaciones reales, utilizando artículos de prensa, medios audiovisuales y recursos informáticos para fomentar el intercambio y contraste de ideas entre el alumnado. Además, el profesorado puede utilizar otras estrategias, como los consejos prácticos basados en la experiencia, actividades de carácter individual como el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.

– Las unidades didácticas comenzarán con técnicas de detección de ideas previas, continuarán con las explicaciones del profesor y la participación activa por parte del alumno, se cerrarán con un resumen de los contenidos y con las dudas y aclaraciones finales que los alumnos precisen.

– Al finalizar la unidad didáctica, se propondrá a los alumnos y las alumnas la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión de la unidad didáctica y la consolidación de los contenidos que se acaban de aprender.

Las propuestas son muy diversas: hay actividades para trabajar de forma individual y otras para hacerlo en equipo; también varían en cuanto al tipo: algunas pretender ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información y recursos, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc. Citamos: pruebas de

elección múltiple, pruebas objetivas de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, exposiciones, aplicaciones prácticas, estudio de casos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase. La realización de los diferentes test permite varias opciones en cuanto a la manera de realizarlos y según la intencionalidad que se persigue:

• Realización del cuestionario y corrección por el propio alumnado buscando las respuestas en el libro. De esta manera le sirve de repaso de los diferentes contenidos.

• Corrección en gran grupo, se lee el enunciado y se pregunta al grupo cual es la opción que han elegido. Se comentan en gran grupo las respuestas divergentes, y de manera especial aquellas que provocan una mayor discrepancia de resultados.

• El/la alumno/a hace el test y el profesor o profesora lo corrige y lo puntúa, utilizándolo como instrumento de evaluación.

– Las capacidades actitudinales pueden ser desarrolladas mediante actividades formativas de trabajo grupales para facilitar su adquisición y/o modificación de conductas.

Para abarcar todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, también podrá emplearse la **autoevaluación y coevaluación** del alumnado, de manera que éstas se conviertan en un elemento de "aprendizaje", en el que la persona vaya adquiriendo autonomía, capacidad de autocrítica, autorreflexión y de corresponsabilidad.

El profesorado deberá realizar el seguimiento de todos los procesos de aprendizaje, anotando los avances o las dificultades encontradas, y analizando los logros o las carencias detectadas. De no alcanzarse los objetivos marcados, se adaptará la metodología, tratando nuevamente aquellos contenidos que hayan presentado mayor dificultad para el alumnado y proponiendo actividades de refuerzo que posibiliten alcanzar el objetivo propuesto. Los alumnos y alumnas que lo precisen, realizarán nuevas pruebas (de recuperación) para valorar los conocimientos adquiridos.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y transversales a todos los módulos, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre todo el profesorado de este ciclo.

3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES.

Las actividades pueden clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

• Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.

• Actividades destinadas a desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.

• Actividades de aplicación, globalización, síntesis y valoración, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido

en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo.

La secuenciación de las actividades deberá tener en cuenta el modelo de aprendizaje constructivista: se explorarán los conocimientos que tiene el alumnado sobre el tema a tratar (ideas previas) y, a partir de ellos, se estructurarán de menor a mayor complejidad y se aplicarán a nuevos contextos. Es importante que las situaciones planteadas en las actividades, entre otras características, resulten atractivas y motivadoras para el alumnado, presenten diversos grados de dificultad para que éstas se adecuen a los diferentes ritmos de avance y tengan en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.

Las actividades que formarán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación serán variadas e incluirán, entre otras, actividades de la tipología siguiente:

• Actividades iniciales:
– De iniciación-motivación: presentación de la UT por el profesor, ubicación de la misma en la programación del módulo, mapa conceptual de la UT, debates, lluvia de ideas, visualización de un video, comentario de una noticia de prensa o recorte publicitario, presentación de una problemática.
– De conocimientos previos: diagnosis inicial del alumnado con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), debates, lluvia de ideas.

• De desarrollo y adiestramiento:
– Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, tablas, glosario de términos (vocabulario específico), utilización y manejo de soportes gráficos, bibliografía y de las TIC, construcción de materiales de apoyo (dibujos, modelos ilustrativos, etc.), resolución de cuestionarios (con pruebas de elección múltiple, de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, etc.), autoevaluaciones y/o coevaluaciones, realizaciones prácticas, simulaciones de situaciones reales.

• De finalización y acabado:
– Pruebas escritas, trabajos bibliográficos, presentación de informes, elaboración de mapas conceptuales, exposiciones individuales o grupales utilizando medios audiovisuales y/o recursos informáticos, etc.

• Actividades de consolidación de contenidos conceptuales mediante las cuales van a realizar las aplicaciones de los contenidos que van a facilitar su interiorización (esquemas, relación de conceptos en tablas, actividades del dossier, trabajos en grupo sobre un tema propuesto,…).

•Actividades de aplicación práctica con las que se van a secuenciar y aplicar los conocimientos conceptuales en los procedimientos de trabajo.

• De refuerzo y ampliación: destinadas a atender a la diversidad del aula (las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje).

– Actividades de refuerzo: se plantearán para cada UT y versarán sobre aprendizajes básicos, partiendo del diagnostico previo realizado, con la finalidad de atender al alumnado que no haya alcanzado los objetivos didácticos previstos.
– Actividades de ampliación: actividades diferenciadas para permitir construir nuevos conocimientos a los alumnos y alumnas con mayor ritmo de avance, tales como, la realización de pequeñas investigaciones, ampliación de las actividades de desarrollo, revisión bibliográfica, resolución de ejercicios más complejos o realización de lecturas guiadas, etc.
• De recuperación: para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Serán adecuadas a los contenidos a recuperar.

• De evaluación: para evaluar lo aprendido. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**

3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT.

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES (ver página siguiente) elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN.

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO PROFESIONAL DE MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.		
ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES**
1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing. 2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.	• Caracterizar el marketing en el ámbito de la imagen personal. • Identificar los tipos de marketing. • Especificar las características propias de los servicios. • Reconocer los tipos de canales de distribución relacionados con la imagen	- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.

3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas. 4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos Empleados. 5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa. 6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas. 7. Tratar las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.	personal. • Identificar al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal, • Establecer las fases del proceso de compra. • Especificar los niveles de motivación de la teoría de Maslow. • Establecer la clasificación del cliente según su tipo. • Determinar el procedimiento de atención al cliente. • Valorar la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales. • Realizar demostraciones de productos y servicios. • Identificar los objetivos de la publicidad. • Realizar una campaña promocional de un producto/servicio de estética. • Establecer los objetivos del merchandising. • Analizar la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra. • Identificar las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales. Describir el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones, y el procedimiento de recogida de las mismas.	-Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional. - Aplicar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. -Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. -Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.

3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES.

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para

disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación de la unidad de trabajo. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respectar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en cooperación, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

En función de la opción metodológica y utilizando como referencia la programación, se elegirán los métodos e instrumentos más adecuados para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por los alumnos y alumnas, partiendo de la concepción de la evaluación continua.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje**. Se considerarán aspectos evaluables:**

- **Las pruebas escritas, orales o prácticas.**
- **El trabajo diario en el aula, en la casa, en el laboratorio o taller de prácticas.**
- **Las actividades y trabajos individuales.**

- **Las actividades y trabajos cooperativos.**
- **La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.**

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

Evaluación inicial de las unidades	Evaluación formativa de todas las unidades impartidas en una evaluación	Evaluación sumativa de las unidades de una evaluación	Evaluación sumativa de la evaluación

Evaluación inicial del módulo	Evaluación sumativa de la 1ª evaluación	Evaluación sumativa de la 2ª evaluación	Evaluación sumativa del módulo

4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN.

a) Significado de la evaluación.

La evaluación es un componente decisivo, ya que orienta todo el proceso formativo, al ser la expresión observable de la consecución de los propósitos formativos, esto es, el grado de aprendizaje o adquisición de los resultados de aprendizaje planificados.

b) Características de la evaluación.

- Tiene por objeto principal los resultados.
- Los objetivos, los contenidos y los criterios son públicos.
- Es criterial, es decir, se halla referenciada por criterios, no por normas.
- Tiene carácter individualizado.
- Tiene un carácter acumulativo.
- Siendo por naturaleza una evaluación final, admite la evaluación continua a lo largo del proceso.
- Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posibles a los escenarios reales.

Si asumimos que capacidad productiva de un individuo se define y mide en términos de **desempeño** en un determinado contexto laboral, y refleja los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad, entonces en el proceso formativo los estudiantes deben desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad.

c) Tipos de evaluación.

La evaluación será integral, evaluándose el proceso enseñanza-aprendizaje completo; continua, a lo largo de todo el proceso; formativa, orientando, corrigiendo y regulando el proceso. Constará de tres apartados:

1. Evaluación inicial en función diagnóstica:
• Antes de comenzar el módulo profesional, aportará información sobre la situación de partida de los alumnos y alumnas con la finalidad de orientar la intervención educativa del modo más apropiado.
• Al comenzar cada UT, servirá para adaptar la programación a los conocimientos previos del alumnado.

Proponemos realizar esta evaluación de manera **informal y exploratoria** a partir de cuestiones que se plantean al principio de la unidad, a través de ellas se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Se pueden emplear pruebas escritas con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), pruebas orales, coloquios/debates, lluvia de ideas en la evaluación inicial o de diagnostico.

La evaluación inicial sólo tendrá una función orientadora, no se calificará.

2. Evaluación continua en función formativa: se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y alumnas y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación formativa del proceso de aprendizaje es una actividad de enseñanza-aprendizaje y, al mismo tiempo, una de las mejores **actividades para la evaluación** junto con el resto de las actividades de aprendizaje, sea esta (evaluación) con intencionalidad formativa –durante el proceso de enseñanza- o sumativa, al final del mismo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

• Evaluación de los conocimientos. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**
La profesora o el profesor podrán plantearlas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

• Evaluación de la práctica. En este caso se seleccionarán las Actividades de corte más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.

• Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Aspectos de índole disciplinaria como el comportamiento y la asistencia a clase se corregirán de acuerdo a las normas de convivencia del centro e incluidas en el RRI.

La tabla siguiente es una herramienta de utilidad para realizar esta valoración.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
ALUMNO/A: _____	**NUNCA: 0** **HABITUALMENTE: 1** **SIEMPRE: 2**	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

3. Evaluación sumativa: tendrá por finalidad la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos establecidos para ese período. La evaluación sumativa o final se realizará coincidiendo con:

- La finalización de una o varias unidades de trabajo programadas.
- La finalización de la primera y segunda evaluación.
- La finalización del curso académico que coincide con la segunda evaluación.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva.

TEMPORIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES:

Evaluación	Fechas	Unidades Didácticas
1ª	1er trimestre	*UNIDADES 1, 2, 3 y 4*
2ª	2º trimestre	*UNIDADES 5, 6 y 7,*

3.1. Evaluación final en función sumativa.

Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno/a al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las evaluaciones, y la evolución del alumno/a a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizará una valoración global de las conductas y actitudes evaluables realizadas a lo largo del curso.

Temporalización:

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas**
Final	marzo	Todas

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

Quedan recogidos en el epígrafe 2.8. del documento para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

La concreción de los indicadores de evaluación se hace atendiendo a su relación directa con los criterios de evaluación y, en segundo lugar, con los contenidos asociados a dichos criterios. Los indicadores de logro referidos a los contenidos básicos, dentro de

cada criterio de evaluación (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j) señalados con un (*), sirven para determinar los logros o desempeños mínimos a alcanzar y, por lo tanto, la calificación de 5 (Punto 2.8.1.).

En cuanto a la calificación, se definen criterios de calificación que permiten establecer la calificación diferenciada de cada indicador, la suma de las calificaciones de todos los indicadores de un criterio de evaluación dará la de dicho criterio, y ésta debe ser ponderada con respecto al conjunto de la calificación. Para evitar que un alumno pueda seleccionar que quiere y no quiere aprender se precisa en qué medida se ha alcanzado cada uno de los indicadores de logro. Así, se establece una graduación de los indicadores en niveles de dificultad para determinar el nivel de logro alcanzado por el alumnado *en función de la respuesta dada,* desde la excelencia a la insuficiencia.

Si el alumno realiza todo correcto, tendría la máxima puntuación en dicho indicador. Para ello la respuesta debe ser:

1.- Representativa de los contenidos del módulo que queremos evaluar y del trabajo realizado durante ese periodo.
2.- Significativa de lo fundamental y lo importante.
3.- Resultado del estimulo de las operaciones mentales que se quieren explorar ya sean las pruebas teórico-prácticas de reconocimiento, de traducción, de interpretación, de comprensión, de aplicación, de análisis, de síntesis, o de valoración.
4.- Útil para aplicar a un propósito determinado o capaz de resolver situaciones nuevas.

La nota alcanzada por un alumno en una unidad de trabajo será la suma de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación y la nota de la evaluación será la suma de todas las notas de las distintas unidades de trabajo de dicha evaluación, pero sólo se superará la evaluación si se han superado todas las unidades de trabajo, esto es, si alcanza cada una de ellas el 50% de la puntuación otorgada.

Si la calificación de cada criterio y, por lo tanto, de cada unidad de trabajo es del 1 al 10, la nota de cada evaluación será la media ponderada de las unidades presentes en esa evaluación. Del mismo modo se obtendrá la nota final.

Para calificar cada indicador se calculará el promedio de todas las calificaciones obtenidas para un indicador en diferentes instrumentos de evaluación. No usaremos un solo instrumento de evaluación por indicador, ya que la información se antoja insuficiente para poder determinar con cierto grado de objetividad que dicho indicador ha sido suficientemente alcanzado. En el punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación identificamos las fuentes de información más adecuadas para a partir de estas determinar el nivel de logro alcanzado por cada alumno en los indicadores establecidos. En dicho punto se realiza una breve justificación de cada uno de los instrumentos previstos, dándosele, a todos y cada uno de ellos, el mismo “nivel jerárquico” (o valor ponderado entre ellos), puesto que cada instrumento evalúa varios aspectos del indicador de evaluación.

Cada calificación esta asociada con los indicadores de evaluación que describen los aprendizajes logrados, independientemente del instrumento utilizado para la captura de la información. Con el fin de establecer de manera más precisa los diferentes niveles de logro de un determinado aprendizaje, se trabaja con una escala de valoración, ver la

graduación realizada a continuación, en donde se describen los niveles de logro de aprendizajes a través de los indicadores que hemos definido a partir de criterios de evaluación y, en todo caso, la referencia a que las fuentes de recogida de esa información pueden ser variadas, dado que lo importante es constatar los niveles de aprendizaje, no atribuir éstos a un determinado instrumento en una proporción, con respecto a otros, generalmente aleatoria.

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LEYES Y TEORÍAS.

Insuficiente (1, 2, 3 y 4):
- Para aquellas cuestiones que se hayan dejado en blanco.
- Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia
- Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las respuestas concretas a las mismas.
- Sólo se reciben respuestas incorrectas.

Suficiente (5):
- El contenido es correcto aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza.
- Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto.
- No se contestan todas las preguntas.

Bien (6):
- Profundiza parcialmente en el tema.
- Demuestra haber estudiado pero se queda en un nivel intermedio.
- Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.

Notable (7 y 8):
- El alumno demuestra conocimiento del tema aunque le falte rematarlo.
- No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.

Sobresaliente (9 y 10):
- Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS.

Insuficiente (1, 2, 3 y 4):

- Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo los datos copiados)
- No existe ningún plan o, si lo hay, éste es totalmente inadecuado.
- Incomprensión parcial o error de comprensión.
- Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.

Suficiente (5):

- Comprensión parcial del problema o error de comprensión.
- Plan parcialmente correcto.
- La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.

Bien (6):

- Comprensión parcial del problema.
- Plan parcialmente correcto.
- Respuesta parcial al problema con varias respuestas.

Notable (7 y 8):

- Comprensión total del problema.
- Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente.
- Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.

Sobresaliente (9 y 10):

- Comprensión total del problema.
- Existencia de un plan que conduce a la solución.
- Respuesta correcta.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE. CONDUCTAS Y ACTITUDES.

Ver tabla del epígrafe 4.2.

PRIMERA EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 1 El marketing en las empresas de imagen personal. El plan de marketing. **Total 2,5 25%**	a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal. 0,2	*Define Marketing.	0,05	Pruebas escritas.
		*Caracteriza el marketing en el ámbito de la imagen personal.	0,05	Pruebas escritas Diálogo. Entrevistas
		Explica por qué el concepto de marketing va indisolublemente unido al de cliente. .	0,05	Pruebas escritas
		*Valora el marketing como un instrumento necesario en la actividad de un salón.	0,05	Pruebas escritas Observación en el aula.
	b) Se han identificado los tipos de marketing. 0,44	*Define marketing estratégico.	0,05	Pruebas escritas
		*Define marketing operacional.	0,05	Pruebas escritas
		*Identifica los tipos de marketing.	0,05	Pruebas escritas
		Explica en qué consiste el marketing estratégico y qué acciones se desarrollan.	0,05	Esquemas. Pruebas escritas
		Explica en qué consiste e el marketing operacional y qué acciones se desarrollan.	0,08	Esquemas. Pruebas escritas
		*Desarrolla las acciones del marketing estratégico.	0,08	Pruebas escritas
		*Interpreta la información obtenida y realiza un	0,08	Pruebas escritas.

		diagnóstico. (Método DAFO).		Pruebas orales. Diálogo. Entrevista Pruebas escritas
	c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa 0,29	Define los conceptos de *segmento de mercado, segmentación de mercado, publico objetivo* y *posicionamiento.*	0,08	
		*Determina los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa.	0,08	Pruebas escritas Esquemas. Pruebas escritas
		*Explica mediante un ejemplo los conceptos de *segmento de mercado, segmentación de mercado, publico objetivo* y *posicionamiento.*	0,08	
		*Busca por internet el significado del concepto de *micro segmentación de mercados* y explica qué significa.	0,05	Observación en el aula. Observación Pruebas escritas
	d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio. 0,34	*Define producto.	0,05	Pruebas escritas Pruebas escritas Demostración.
		*Establece las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio.	0,05	
		*Elabora un listado de los diferentes productos (familias de productos, servicios e ideas) que se pueden comprar en los siguientes centros de cuidado de la imagen personal:	0,04	Pruebas escritas Resúmenes. Esquemas.
		*Enumera las fases del ciclo del producto.	0,05	Pruebas escritas
		Describe las fases del ciclo del producto.	0,05	Pruebas escritas
		Establece estrategias de las fases del ciclo del producto.	0,05	Pruebas escritas
		Esta al día de las innovaciones de productos.	0,05	Pruebas escritas Pruebas escritas
	e) Se han especificado las características propias de los servicios. 0,2	*Especifica las características propias de los servicios.	0,05	
		*Define las características propias de los servicios.	0,05	Pruebas escritas

		Diferencia las características propias de los servicios.	0,05	Pruebas escritas
		Explica las características de los servicios y pone un ejemplo de cada una	0,05	Pruebas escritas Observación en el aula.
	f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing 0,2	*Analiza la importancia del precio como herramienta del marketing	0,05	Pruebas escritas
		*Especifica qué política de precios se aplicará a cada producto.	0,05	Pruebas escritas
		Explica las diferentes opciones de fijación de precios que se dispone.	0,05	
		*Establece una relación entre la fijación de precios y el posicionamiento del establecimiento.	0,05	
	g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal. 0,16	*Enumera los principales canales de distribución que existen en una empresa de imagen personal.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Esquemas. Cuaderno del profesor. Reporte.
		*Define los principales canales de distribución que existen en una empresa de imagen personal.	0,05	
		*Investiga los principales canales de distribución que existen en una empresa de imagen personal.	0,06	
	h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo. 0,29	*Define franquicia.	0,05	
		*Valora las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo.	0,07	
		*Investiga nuevos canales de distribución.	0,05	
		*Busca información sobre las ventajas e inconvenientes que ofrece el formar parte de una red de centros franquiciados.	0,07	Trabajo por grupos.

		*Explica qué técnicas de comunicación utilizan las franquicia.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas
	i) Se han identificado los elementos de la servucción. 0,15	*Define servucción	0,05	
		*identifica los elementos de la servucción.	0,05	
		*Describe los componentes que intervendrán en el proceso de servucción de algunos servicios.	0,05	Trabajo. Pruebas escritas .
	j) Se han definido las fases del plan de marketing. 0,23	*Define plan de marketing.	0,05	Pruebas escritas. . Pruebas escritas Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. . Pruebas escritas
		* Define las fases del plan de marketing.	0,05	
		Explica la utilidad de elaborar un plan de marketing	0,05	
		* Desarrolla un plan de marketing para tu empresa.	0,08	Demostración. Pruebas escritas .

CONTENIDOS PROPUESTOS.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS	INDICADORES	PON DER	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE

Ponderación TOTAL	CONTENIDOS PROPUESTOS		ACIÓN	EVALUACIÓN
U T Nº 2 La importancia del cliente en las empresas de imagen personal. La teoría de Maslow. **Total 2, 5** **25%**	a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal. 0,24	*Identifica al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal.	0,06	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas Pruebas escritas Puestas en común. Pruebas escritas
		*Define «cliente interno».	0,06	
		*Define y «cliente externo».	0,06	
		Explica lass diferencias entre «cliente interno» y «cliente externo».	0,06	
	b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal. 0,2	*Analiza las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal.	0,06	Pruebas escritas . Pruebas escritas Esquemas. Mapas conceptuales. Pruebas escritas
		*Determina las necesidades de los clientes.	0,06	
		*Explica las variables que influyen en la decisión de una compra.	0,08	
	c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente. 0,36	*Identifica las motivaciones de compra del cliente.	0,06	Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. . Pruebas escritas
		Explica como se puede motivar a un cliente.	0,06	
		*Explica qué es la frustración.	0,06	
		*Explica cómo es posible superar la frustración.	0,06	
		Enumera los mecanismos de defensa.	0,06	Pruebas escritas.

		Describe los mecanismos de defensa.	0,06	. Pruebas escritas
	d) Se han establecido las fases del proceso de compra. 0,72	*Establece las fases del proceso de compra.	0,08	Pruebas escritas
		*Define deseo.	0,06	Pruebas escritas
		*Define necesidad.	0,06	Pruebas escritas
		Diferencia necesidad y deseo.	0,06	Pruebas escritas
		*Explica el proceso de compra con sus palabras.	0,06	Pruebas escritas
		*Define estímulo.	0,06	Pruebas escritas
		*Define mecanismos de defensa.	0,06	Pruebas escritas
		*Define actividad de compra.	0,06	Pruebas escritas
		*Define frustración.	0,06	Pruebas escritas
		*Define motivación.	0,06	Pruebas escritas
		Explica el proceso de compra utilizando las siguientes palabras: deseo, estímulo, mecanismos de defensa, actividad de compra, frustración, necesidad y motivación.	0,1	Pruebas escritas Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Esquemas. Cuaderno del profesor.
	e) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow. 0,3	*Especifica los niveles de motivación de la teoría de Maslow.	0,06	Pruebas escritas.
		*Explica los niveles de motivación de la teoría de Maslow.	0,1	. Pruebas escritas
		Relaciona la necesidad de ascender en la pirámide con el	0,06	

		"yo".		Pruebas escritas
		Investiga los distintos "yo".	0,08	Pruebas escritas Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario.
	f) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol. 0,32	*Clasifica los tipos de clientes según los rasgos físicos y corporales.	0,06	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Pruebas escritas Pruebas escritas Entrevistas. Puestas en común. . Pruebas escritas Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas . Esquemas.
		*Clasifica los tipos de clientes según la personalidad.	0,06	
		*Clasifica los tipos de clientes según su rol de compra.	0,06	
		*Explica como atiende a los clientes según sus características.	0,08	
		Indica a que tipo pertenecen diversos tipos de cliente según su rol en la compra.	0,06	
	g) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes.	Explica los conceptos de fidelización del cliente, satisfacción del cliente y atención personalizada y de calidad.	0,06	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo.

	0,36	Indica la relación que existe entre los conceptos de fidelización del cliente, satisfacción del cliente y atención personalizada y de calidad.		Puestas en común. Pruebas escritas Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas .
		*Determina los mecanismos de fidelización de los clientes.	0,06	
		*Diseña un cuestionario de opinión de indicadores de satisfacción de una persona usuaria en un centro dedicado a la imagen personal	0,1	Pruebas escritas . Trabajo grupo.
		*Averigua qué sistemas de fidelización usan los centros estéticos de vuestra localidad	0,08	Pruebas escritas

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 3 La comunicación en el marketing. Atención al cliente. **Total 2, 5** **25%**	a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida. 0,3	*Determina el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas Pruebas escritas .Diálogo. Entrevistas. Puestas en común. Pruebas escritas
		*Determina la actitud que debe tener el profesional.	0,05	
		*Valora el porqué es importante cuidar nuestra imagen personal	0,05	
		Explica los tipos de preguntas para obtener información sobre las necesidades del cliente o clienta.	0,05	
		Explica cuales son las preguntas adecuadas para obtener información sobre las necesidades del cliente o clienta.	0,05	

				. Observación sistemática del trabajo diario. .
	b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación. 0,42	Diferencia entre información y comunicación.	0,05	Pruebas escritas.
		*Define comunicación.	0,05	Pruebas escritas
		*Explica cuáles son los elementos de la comunicación.	0,05	Pruebas escritas Pruebas escritas
		*Explica cuáles son las etapas de la comunicación.	0,07	
		*Identifica los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación.	0,05	Pruebas escritas Pruebas prácticas.
		*Enumera los objetivos de la comunicación.	0,05	Pruebas escritas
		*Enumera los canales de comunicación que pueden utilizarse en un salón de peluquería y estética.	0,05	
		Explica la importancia de la retroalimentación.	0,05	Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas .
	c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa. 0,43	*Define los dos tipos de comunicación en el marketing mix.	0,05	Pruebas escritas.
		*Explica la comunicación interna en el marketing mix.	0,05	Pruebas orales. Pruebas escritas
		*Explica la comunicación externa en el marketing mix.	0,05	Pruebas escritas
		Enumera los objetivos de la comunicación externa.	0,05	Pruebas escritas

		*Identifica los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna.	0,05	Pruebas escritas Pruebas escritas
		*Identifica los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación externa.	0,05	
		*Valora lo fundamental que es que la comunicación sea efectiva.	0,05	Exposición y Pruebas escritas
		Explica las causas de los diferentes tipos de barreras comunicativas	0,08	Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Pruebas escritas .
	d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios. 0,2	*Caracteriza la comunicación verbal con los usuarios.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas escritas Pruebas orales. Pruebas escritas . Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas Entrevistas . Pruebas escritas Pruebas escritas . . Pruebas escritas
		*Valora el uso correcto de palabras propias de la profesión.	0,05	
		*Explica las características principales de la comunicación verbal.	0,05	
		Explica las ventajas y los inconvenientes de la comunicación verbal.	0,05	
	e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial. 0,35	Define comunicación interpersonal.	0,05	
		*Establece la secuencia de actuación en una presentación.	0,05	
		*Define comunicación colectiva.	0,05	
		*Establece la secuencia de actuación en una charla comercial.	0,05	
		Diferencia entre «oír» y «escuchar»	0,05	
		*Define escucha activa.	0,05	

		Establece las características de escucha activa.	0,05	Pruebas escritas
	f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica. 0,1	*Identifica las fases de la comunicación telefónica.	0,05	Pruebas escritas
		Desarrolla habilidades de escucha activa a través de la llamada telefónica.	0,05	Pruebas escritas
	g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.) 0,3	*Analiza los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.)	0,05	Pruebas escritas Pruebas escritas .Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas Pruebas escritas . Esquemas. Mapas conceptuales. .
		*Valora la importancia de utilizar mensajes «claros» en la comunicación escrita.	0,05	
		*Enumera los puntos a seguir para que la comunicación verbal escrita sea eficaz.	0,05	
		*Conoce la forma de expresarse correctamente en Internet.	0,05	
		* Elabora instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.).	0,1	Pruebas prácticas. Pruebas escritas .
	h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales. 0,2	*Valora la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas escritas . Pruebas escritas Pruebas escritas . Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario.
		*Conoce la comunicación no verbal en las relaciones comerciales.	0,05	
		*Valora y reconoce que la comunicación verbal y no verbal deben coincidir.	0,05	

				Pruebas escritas .
		Explica los diferentes modos de comunicación no verbal.	0,05	Mapa conceptual. Pruebas escritas .
	i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios 0,2	*Realiza demostraciones de productos y servicios.	0,05	Demostración. Pruebas escritas .
		*Emplea la comunicación verbal y no verbal en las demostraciones de productos y servicios.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas .
		*Valora la comunicación verbal y no verbal en las demostraciones de productos y servicios.	0,05	
		*Representa como atender a un cliente.	0,05	Demostración. Pruebas escritas .

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 4 Las técnicas de venta en imagen personal. Total 2, 5	a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un	*Identifica las cualidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales.

25%	asesor de ventas en las relaciones comerciales. 0,33	*Identifica las actitudes que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.	0,05	Pruebas escritas
		*Identifica las aptitudes que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.	0,05	Puestas en común. Pruebas escritas
		*Identifica las habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.	0,05	Pruebas escritas .
		*Valora las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.	0,05	Esquemas. Pruebas escritas
		Caracteriza los tipos de vendedores.	0,08	Pruebas escritas
	b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales. 0,25	Define asertividad.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas
		Conoce las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.	0,05	
		*Establece las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.	0,05	Pruebas escritas .
		*Establece acertadamente las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.	0,05	Diálogo. . Pruebas escritas
		Relaciona las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales con los objetivos de las actividades de venta.	0,05	Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario.

				Demostración. Pruebas escritas
	c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales. 0,2	Define habilidades sociales.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas . Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostración. Pruebas escritas .
		Diferencia asertividad y habilidades sociales.	0,05	
		*Aplica técnicas de asertividad y habilidades sociales.	0,05	
		*Aplica técnicas de asertividad y habilidades sociales correctamente.	0,05	
	d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta. 0,38	Identifica las fases y las técnicas de venta.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas . Diálogo. Entrevistas Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario.
		*Establece las fases y las técnicas de venta.	0,05	
		*Conoce las actividades de las fases de la venta.	0,05	

				Pruebas escritas . Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. .
		*Sabe hacer preguntas.	0,05	Pruebas escritas . Pruebas escritas Pruebas escritas
		Explica los tipos de preguntas.	0,05	
		*Valora la imagen personal en la toma de contacto.	0,05	
		Explica las actividades de las fases de la venta.	0,08	Exposición. Pruebas escritas .
	e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente. 0,2	Conoce la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. . Pruebas escritas . Entrevistas. Pruebas escritas . Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Resúmenes.
		*Establece la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente	0,05	
		*Valora la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente	0,05	
		Identifica las diferentes técnicas de argumentación.	0,05	

				Esquemas. Mapas conceptuales. Pruebas escritas .
	f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta. 0,33	*Define objeción.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas escritas . Pruebas prácticas. Pruebas escritas . Pruebas escritas . Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas . Mapas conceptuales. .
		Explica qué importancia tienen las objeciones para el cierre de la venta.	0,05	
		*Identifica los tipos de objeciones a la venta.	0,05	
		*Establece las pautas para la resolución de objeciones a la venta, en general.	0,1	
		Establece las pautas para la resolución de objeciones a la venta, según el tipo de objeción.	0,05	
	g) Se han identificado las señales de cierre de la venta. 0,1	*Identifica las señales de cierre de la venta.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. . Pruebas escritas
		*Identifica entre señales de compras físicas y verbales.	0,05	

	h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta. 0,33	*Establece estrategias para el cierre de una venta.	0,08	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas Pruebas escritas . Pruebas escritas Pruebas escritas Entrevistas. Pruebas escritas Pruebas escritas .Debate. Pruebas escritas . Pruebas escritas Pruebas escritas . Demostración. . Presentaciones. Mapas conceptuales. . Pruebas escritas
		*Evita deshacer un cierre de venta.	0,05	
		Conoce estrategias para el cierre de una venta.	0,05	
		*Explica qué son las ventas cruzadas.	0,05	
		*Explica la importancia de las ventas cruzadas en los centros estéticos y de belleza.	0,05	
		Conoce qué estrategias se emplean para conseguir las ventas cruzadas.	0,05	
	i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales 0,38	*Conoce el concepto de postventa	0,05	
		*Diferencia la venta de la postventa.	0,05	
		*Interpretar la información del servicio de asistencia postventa.	0,05	
		*Establece los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales	0,05	

		*Investiga y expone el modo que aplican para llevar a cabo el seguimiento al cliente los centros de estética.	0,08	Pruebas escritas
		*Analiza una venta.	0,05	. Pruebas escritas
		Realiza el simulacro de una venta completa.	0,05	Pruebas escritas .

SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 5 Atención y Tratamiento de quejas y reclamaciones: **Total 3** **30%**	a) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones. 0,5	Cita las principales causas posibles de conflicto con el cliente en un centro de peluquería, estética y belleza.	O,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Pruebas escritas . Pruebas escritas Pruebas escritas . Debate. Observación en el aula. Observación sistemática
		*Establece las diferencias entre queja y reclamación.	O,1	
		*Describe el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones.	O,1	
		Establece las actitudes que debe tener el vendedor.	O,1	
	b) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones. 0,6	*Describe el procedimiento para la recogida de reclamaciones.	O,2	

				del trabajo diario. Pruebas escritas . Resúmenes.
		*Busca en internet varios modelos de hojas de reclamaciones.	O,1	Trabajo. Pruebas escritas .
		Busca en internet la normativa específica de tu comunidad autónoma respecto a las hojas de reclamaciones.	O,1	Trabajo. Pruebas escritas .
		*Redacta una carta de reclamación.	O,1	Pruebas prácticas. . Pruebas escritas
		* Interpreta los procedimientos de tratamiento de las quejas y reclamaciones del cliente.	O,1	Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas .
	c) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables. 0,4	*Identifica las reclamaciones fácilmente subsanables.	O,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas. Diálogo. Puestas en común.
		*Identifica las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.	O,2	

		*Ofrece al cliente alternativas ante reclamaciones fácilmente subsanables.	O,1	Debate. Observación en el aula. Pruebas escritas.
	d) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido. 0,6	*Traslada la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.	O,1	Pruebas escritas. . Pruebas escritas
		*Realiza un esquema con los diferentes pasos del procedimiento de reclamación y los organismos que pueden participar en él.	O,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. . Esquema .
		*Busca en internet información sobre el Sistema Arbitral de Consumo.	O,1	Pruebas escritas.
		Conoce la legislación relativa a las reclamaciones.	O,1	Pruebas escritas.
		Busca en internet la normativa específica de tu comunidad autónoma respecto a quejas y reclamaciones.	O,2	. Pruebas escritas
	e) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización. 0,9	Relaciona la queja con la fidelización de los clientes	O,1	Pruebas escritas. Pruebas orales.
		*Registra la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.	O,2	Pruebas prácticas. Diálogo. Entrevistas Pruebas escritas.

		*Valora la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.	O,1	Pruebas escritas. Mapas conceptuales. .

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 6 Técnicas de publicidad y promoción del centro estético. **Total 3** **30%**	a) Se han identificado los objetivos de la publicidad 0,3	*Define publicidad.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas. Diálogo. Entrevistas. Pruebas escritas. Pruebas escritas. Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas Pruebas escritas. Pruebas escritas
		*Identifica los objetivos de la publicidad	0,1	
		*Interpreta los objetivos de la publicidad.	0,1	
	b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria. 0,9	*Define campaña publicitaria.	0,1	
		*Establece las fases de una campaña publicitaria.	0,1	
		*Indica los objetivos habituales que llevan a un centro estético a hacer una campaña publicitaria.	0,1	
		*Define público objetivo.	0,1	
		Explica las fases de una campaña publicitaria.	0.4	

		*Elabora una campaña publicitaria para su empresa.	0,1	Pruebas prácticas. Pruebas escritas.
	c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector. 0,4	*Especifica los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. .
		*Busca campañas publicitarias en los distintos medios.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas escritas Puestas en común. Debate.
		Establece las ventajas de los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.	0,1	
		Establece las desventajas de los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.	0,1	Exposición. Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario.
	d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y los efectos. 0,6	*Diferencia promoción de publicidad.	0,1	Pruebas escritas.
		* Explica cuáles son los objetivos de la promoción en un centro de imagen personal.	0,1	Pruebas escritas
		*Recopila material que comunique promociones de productos o servicios de un salón de peluquería, estética y belleza.	0,1	Trabajo. Pruebas escritas.
		*Conoce los incentivos de la	0,1	Pruebas escritas.

		promoción.		.
		Explica las ventajas y desventajas de los diferentes incentivos.	0,1	Pruebas escritas. Diálogo.
		*Valora la importancia de controlar la eficacia de una promoción.	0,1	Pruebas escritas. Debate.
	e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción. 0,2	*Establece las fases de una campaña de promoción.	0,1	Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario.
		Valora la colaboración del fabricante en la promoción.	0,1	Pruebas escritas. Esquemas. .
	f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética. 0,6	*Realiza una campaña promocional de un servicio de estética.	0,2	Trabajo. Pruebas escritas.
		*Realiza una campaña promocional de un producto de estética.	0,2	Trabajo. Pruebas escritas.
		*Interpreta las diferentes formas de transmitir la promoción.	0,1	Trabajo. . Pruebas escritas
		Evalúa los resultados.	0,1	Trabajo. Pruebas escritas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y

PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS			PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 7 Técnicas del merchandising: **Total 4** **40%**	a) Se han establecido los objetivos del merchandising. 0,35	*Define merchandising.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas escritas. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas. .
		*Caracteriza el merchandising.	0,1	
		*Establece los objetivos del merchandising.	0,1	
		*Justifica la importancia del *merchandising* como política de comunicación	0,05	Exposición. Pruebas escritas.
	b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente. 0,5	*Clasifica los tipos de compras según el comportamiento del cliente.	0,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. . Diálogo. Pruebas escritas. Observación en el aula.
		*Diferencia los tipos de compras según el comportamiento del cliente.	0,3	
	c) Se han especificado los elementos del merchandising. 0,65	*Especifica los elementos del merchandising.	0,1	Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas.
		*Define surtido.	0,05	
		*Explica los parámetros de la calidad de exposición.	0,1	
		*Calcula el margen por unidad de superficie de un producto.	0,1	Resolución de ejercicios. Pruebas escritas.
		Explica las características del surtido.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales.

		*Indica las ventajas e inconvenientes de cada combinación de surtido posible entre amplitud y profundidad.	0,2	Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas.
	d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta. 0,3	*Relaciona los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales.
		*Valora los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa en el proceso de venta.	0,05	Pruebas escritas.
		*Valora los efectos de la decoración y la iluminación del establecimiento en el proceso de venta.	0,05	Pruebas escritas. Entrevistas Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. . Resúmenes. .
		Expone los tipos de iluminación en los salones.	0,1	Exposición. Pruebas escritas.
	e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta. 0,8	*Establece la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. .

		*Dibuja un plano que parecería el ideal de vuestro centro de imagen personal.	0,1	Pruebas escritas.
		*Conoce los tipos de mobiliario.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas. Diálogo. Pruebas escritas . Pruebas escritas. Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. . Resúmenes. Pruebas escritas.
		Identifica los diferentes niveles de una exposición.	0,1	
		*Indica cuales son los niveles de rentabilidad de los diferentes niveles de una exposición.	0,1	
		*Explica los conceptos de puntos calientes y zonas frías.	0,1	
		Define los productos imán.	0,1	
		Establece los criterios de ordenación de los productos.	0,1	
	f) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta. 0,5	Expone las características del mobiliario.	0,1	Exposición. Pruebas escritas
		*Valora el estado de la exposición de productos.	0,1	Pruebas escritas.
		*Confecciona carteles identificadores.	0,1	Presentación. Pruebas escritas.
		*identifica la cartelería como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Pruebas escritas. Entrevistas. Puestas en común.
		*Identifica los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.	0,05	
		Explica las ventajas y los	0,1	

		inconvenientes de la marcación de precios.		Debate. Pruebas escritas. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas. Resúmenes. Pruebas escritas. Pruebas escritas Pruebas escritas
	g) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor. 0,45	Conoce el concepto de escaparate.	0,06	
		*Interpreta los objetivos del escaparate,	0,06	
		*Expone las funciones del escaparate.	0,1	
		*Expone las condiciones que debe reunir el escaparate.	0,1	
		*Analiza la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.	0,1 Pruebas escritas	
		*Conoce los fundamentos básicos del escaparatismo.	0,3	Exposición. Pruebas escritas.
	h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising. 0,05	*Aplica y combina los diferentes elementos del merchandising.	0,2	Trabajo. Pruebas escritas.
		*Anota todos los elementos del *merchandising de un comercio o salón.*	0,2	Mapas conceptuales. Pruebas escritas.
		*Valora la imagen externa como elemento de comunicación.	0,05	Dibujo de rótulos Dibujo de logotipos. Pruebas escritas.

4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los **MÍNIMOS EXIGIBLES**.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "**aprendizajes imprescindibles**" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.D. y el conjunto de la evaluación mediante los indicadores de los criterios de evaluación que aparecen precedidos de un asterisco (*) en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación y razonados en el punto 2.8.1. Se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). **Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.**

Entre las actividades planteadas para evaluar lo aprendido en las **diferentes pruebas de mínimos exigibles**, se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en la unidad para comprobar si estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

La definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, **el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).**

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la segunda evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de marzo y la extraordinaria (junio), parece coherente que al alumnado (que evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria o extraordinaria, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba extraordinaria como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A continuación presentamos algunas técnicas, definidas como procedimientos y actividades realizadas por el alumnado y por el docente con el propósito de hacer efectiva la evaluación de los aprendizaje, con sus respectivos instrumentos de evaluación aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y que se constituyen en herramientas básicas para el logro de los aprendizajes en los estudiantes.

Las técnicas de evaluación serán de tres tipos:

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN NO FORMALES:

Se realizan a lo largo de la clase, son de duración breve y no se presentan como actos evaluativos. Usaremos:

1. La Observación espontánea: Técnica utilizada para darnos cuenta cuando los alumnos aprenden, de lo que dicen o hacen.

Instrumentos de Observación:

1.1. Registros anecdóticos.
1.2. Listas de Control.
1.3. Diarios de Clase.

2. Conversaciones
3. Diálogos.
4. Preguntas de exploración. Exploración a través de preguntas formuladas por el profesor:

-Se elaboran con el fin de estimar el nivel de comprensión de los alumnos sobre un tema específico.

-Dar tiempo para que los alumnos puedan reflexionar y elaborar una respuesta.

LAS PREGUNTAS EN CLASE serán usadas para:

Restablecer o mantener la atención.
Detenerse o centrar una temática específica.
Poner en evidencia si alguien no está atento.

No se pregunta para penalizar y estas deben desencadenar en el diálogo, exigir respuestas abiertas y fomentar capacidades más allá de la retención. Las preguntas se harán en el momento preciso.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN SEMI-FORMALES.

Serán ejercicios y práctica que realiza el alumnado como parte de las actividades de aprendizaje. Exigen respuestas más duraderas y pueden generar calificaciones.

-**Trabajos y Ejercicios realizados en Clase**: Serie de actividades que se realizan en clase con el objeto de valorar el nivel de **comprensión o ejecución** por parte de los alumnos en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Los errores se corrigen, antes que consignarlos.

-**Tareas o Trabajos realizados fuera de clase:** Pueden variar entre ejercicios, solución de problemas, visitas a lugares, investigación en bibliotecas, Internet, entre otros. La información obtenida debe ser retomada en el contexto de enseñanza. Pueden ser individuales y/o en equipo.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FORMALES.

Se realizarán al finalizar un tema o trimestre. La información recogida deriva en las valoraciones sobre aprendizaje.

1. Pruebas escritas o Exámenes: Actividad controlada donde se intenta verificar el grado de rendimiento logrado por el estudiante.

-Pruebas de Desarrollo que podrán ser de respuesta libre u orientada. Se darán a conocer los criterios para la calificación y pistas sobre lo que se espera que desarrolle el alumno.

Examen Temático.
Ejercicio interpretativo
De solución de problemas.

-Pruebas Objetivas:

De respuesta alternativa. Utilizada para medir datos que requieran memorización. También para razonar cuando se solicita una explicación.

Llenar espacios en blanco. Generalmente se utiliza para medir datos… memorización.

De correspondencia para conocimientos de asociaciones concretas.

De selección múltiple.

De ordenamiento para evaluar hechos históricos, la compresión de la secuencia en determinados procesos y la capacidad de organizar mentalmente ciertos conocimientos.

De emparejamiento para evaluar: identificación de información, uso de métodos y procedimientos, aplicación de hechos y principios y habilidad para interpretar relaciones de causa y efecto.

De identificación.
Con base de texto.
Con base gráfica.

En su puntuación, los errores penalizarán la calificación final, quitándose una pregunta bien por cada una mal, independientemente del tipo de prueba objetiva que se trate, puesto que estas serán **pruebas de mínimos exigibles,** similares a las realizadas en el aula**.**

- Pruebas de respuestas breves: Definiciones, descripciones, explicaciones en pocas líneas. Son útiles para abarcar contenidos amplios y comprobar el recuerdo de información.

2. Intercambios Orales con los Alumnos (diálogos, entrevistas, puestas en común, coloquios/debates, exposiciones individuales o en equipo, exámenes orales).

3. Observación sistemática del trabajo diario: La observación constituye un método de toma de datos destinados a representar lo más fielmente posible lo que ocurre, la realidad. Piéron (1986). Sus instrumentos son:

-Registro anecdótico para identificar las características y actitudes de un alumno, algunos alumnos o del grupo, con la finalidad de hacer un seguimiento sistemático para obtener datos útiles y así evaluar determinada situación.

-Desempeño: observar si aplica, usa, maneja el lenguaje verbal y no verbal acordes a las características de los participantes. Finalidades:

- Centrar la atención en aspectos específicos que resulten relevantes para la evaluación del docente.
- Promover la objetividad al observar diferentes aspectos de la dinámica al interior del aula.
- Observar diferentes aspectos y analizar las interacciones del grupo con lo contendidos, los materiales y el docente.
- Incluir indicadores que permitan detectar avances e interferencias en el aprendizaje de los alumnos.

-.
-Participación.
-Expresión oral.
-listas de verificación (de cotejo**).** Este instrumento esta diseñado para estimar la presencia o ausencia de características o atributos relevantes en la ejecución o productos realizados por los alumnos. Se empleará tanto para la evaluación de capacidades como de actitudes. Por ejemplo: una producción escrita o aplicación de una técnica y para evaluar el respeto a las norma de convivencia.
-Observación en el aula (tabla de valoración de conductas y actitudes). La escala de valoración de actitudes será numérica (nunca 0, habitualmente 1 y siempre 2).
-Cuaderno del profesor con: registro de actividades aula/casa, interés manifestado por el módulo, esfuerzo, participación activa en clase, puntualidad en la entrega de los trabajos y actividades, entrevistas, dinámicas grupales (debates, trabajos en grupo)…

4. Análisis de las Producciones de los Alumnos. Sus instrumentos son:
.
-Trabajos de aplicación, síntesis e investigaciones. Individuales y/o en equipo.
-Presentaciones. Individuales y/o en equipo.

-Resúmenes de las unidades de trabajo.
-Mapas conceptuales.
-Dibujos.
-Resolución de ejercicios.
-Esquemas.

5. Ejercicios prácticos:
-Pruebas prácticas.
-Mapa conceptual.

6. **Pruebas de Ejecución**: serán actividades reales o simuladas en las que los alumnos ejecutan habilidades técnicas o aplican los conocimientos adquiridos. Se deben corresponder con las intenciones de enseñanza y permitir que los alumnos demuestren su progreso en las habilidades implicadas.
-Solucionar problemas del margen del producto por unidad de superficie.
-Actividades prácticas de simulación de ventas.
-Demostraciones prácticas. En las demostraciones se solicita al alumno que de manera práctica un plan de marketing, la elaboración de un cuestionario, la realización de una demostración de productos y servicios. o la ejecución de alguna otra actividad que requiera demostrar que se conoce la secuencia de un proceso o la manipulación de una herramienta u objeto.
-Reportes. Es también una técnica de solicitud de productos. El reporte es una presentación escrita de una investigación documental o de campo, o cualquier otra actividad como **averiguar qué sistemas de fidelización usan los salones de peluquería y como se lleva cabo el seguimiento al cliente**. También relacionada con la legislación relacionada con los tratamiento de quejas y reclamaciones.

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO
• Indicar en forma precisa qué hará el equipo.
• Identificar tareas para cada uno de los integrantes que sumadas representen el esfuerzo de todos.
• Establecer tareas con diferente nivel de complejidad.
• Organizar los equipos de trabajo de manera que haya cierto equilibrio entre los mismos.
• De ser posible dar las instrucciones por escrito.
• Monitorear el trabajo de los equipos y comprobar que siguen las instrucciones.
• A la hora de valorar el trabajo insistir en el carácter colectivo del mismo.

PROCESO DE RECUPERACIÓN. EVALUACION EXTRAORDINARIA.

- A los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, se les realizará una prueba escrita de septiembre, de toda la materia, manteniéndose el porcentaje de cada criterio de evaluación que tiene asignado en la evaluación

ordinaria.(Para ello todos los trabajos ,fichas etc realizados durante el curso en clase ,tendrá que presentarlos en septiembre ,el día de la prueba escrita)

- En aquellos alumnos que haya imposibilidad de aplicar la evaluación continua se les realizará una prueba escrita global en junio, manteniéndose el porcentaje de cada criterio de evaluación q tiene asignado en la evaluación ordinaria.(Para ello todos los trabajos ,fichas etc realizados durante el curso en clase ,tendrá que presentarlos en Junio ,el día de la prueba escrita)
-

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS :

a/Con la materia pendiente de cursos anteriores: Ante la imposibilidad de asistencia a clase se le indicará que es de obligado cumplimiento y presentación tanto los trabajos como las actividades mandadas durante el curso anterior ,el día del examen escrito que se realizará en la primera quincena de Marzo b/ Con la materia suspensa de Marzo para Junio: En este caso se realizarán en clase esquemas y resúmenes de todos los contenidos , por parte del alumno, planteando en clase las posibles dudas de la materia, el profesor le pasará a cada alumno un batería de preguntas eje que serán las de mayor relevancia de todos los contenidos , con el objetivo de repasar la materia más relevante de cara al examen que realizará el alumno en Junio**.**

Los criterios de calificación se mantendrán igual para todas las convocatorias(Para lo cual las actividades y trabajos que se les pide durante el curso , deben presentarlos igualmente en las evaluaciones extraordinarias)

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

¿Qué evaluar?

La evaluación verificará aquello que el alumno ha superado en relación con los objetivos establecidos y designará un valor a todo aquello que el alumnado ha asimilado mediante la calificación. Para calificar se realizará un seguimiento global y personalizado de cada alumno y alumna.

Los criterios de calificación nunca serán una ponderación de los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados para la recogida de información del aprendizaje de los alumnos, ya que lo que hay que calificar es la calidad con la que se han producido los aprendizajes no la fuente de información. En este sentido, no se evalúan los cuadernos, los trabajos, las unidades de trabajo, etc., se evalúan los indicadores a través de estos instrumentos.

Se evaluarán todos los criterios de evaluación, convenientemente adaptados a las características del alumnado.

Se valorará, a través de los diferentes instrumentos de evaluación, la asimilación de los contenidos propuestos y mínimos exigibles por el alumno, teniendo en cuenta los criterios de evaluación planteados en cada una de las unidades de trabajo. Los alumnos llevarán un **dossier/cuaderno con sus apuntes, trabajos, actividades, ejercicios prácticos, etc.** que vayan realizando a lo largo del curso, etc. (Ver Punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación).

Se realizará un seguimiento de**, trabajos, actividades y ejercicios propuestos, valorándose la calidad, contenido, claridad de los conceptos, nivel técnico de utilización del lenguaje, creatividad de sus propuestas, la dedicación, interés y grado de realización de los ejercicios, de los trabajos y de las distintas actividades.**

En la evaluación de las **pruebas teóricas y prácticas** se tendrá en cuenta el **grado de conocimientos de los contenidos, técnicas, documentos y ejercicio**s. También se tendrá en cuenta la **comprensión de los textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos, así como la capacidad de razonamiento y creatividad** en la resolución de problemas que se plantean en el mundo real y situaciones nuevas.

Siempre que sea posible, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: el orden y la limpieza, la corrección ortográfica, el uso correcto del vocabulario científico-técnico, la capacidad de deducción y de relacionar los distintos temas entre sí.

¿Cómo evaluar?

La evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje deberá hacerse de una forma continua, lo que implica llevar, en la medida de lo posible, un seguimiento diario del alumno.

Las pruebas escritas consistirán en la resolución de cuestiones teóricas y supuestos prácticos similares a los realizados en clase. Por regla general, en cada evaluación, se realizará una prueba teórica escrita de 20 preguntas cortas y estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga dicho periodo. Se ponderarán de acuerdo a lo establecido en el apartado "ponderación de indicadores de evaluación", siendo necesario y **obligatorio** superar cada una de las partes, pues cada una corresponde a unos criterios de evaluación de una unidad de trabajo y es esto lo que se califica, no la prueba.

Además, hay que realizar todas las actividades propuestas satisfactoriamente, pues todas ellas nos van a servir para dar la calificación del alumno, reflejando el grado de logro alcanzado en relación a cada uno de los criterios de evaluación.

Para obtener la calificación de una unidad de trabajo se realizará la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación de la misma utilizando como pesos los porcentajes de ponderación establecidos para cada criterio de evaluación; dicha calificación se obtendrá a través de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a los subcriterios de evaluación, por lo tanto, es obligatorio realizar todas las actividades, ejercicios, pruebas, etc. para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una unidad de trabajo.

Para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una evaluación se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo que comprenden una evaluación, siempre y cuando se hayan superado todas las unidades de trabajo de dicha evaluación. Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las unidades de trabajo, y la evolución del alumno/a a lo largo

del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la calificación se atenderá a la ponderación de los indicadores de evaluación.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

Las calificaciones obtenidas con todos y cada uno de los instrumentos de evaluación, haciendo la media ponderada según el valor dado a cada uno de los criterios o subcriterios de evaluación, servirán para obtener la calificación de la unidad de trabajo o unidades de trabajo a las que correspondan, pues un mismo instrumento de evaluación nos va a servir para evaluar diferentes indicadores de evaluación de diferentes unidades, porque se harán pruebas y se solicitarán presentaciones, reportes, mapas conceptuales, etc. en los que sea obligatorio relacionar los contenidos de las distintas unidades de trabajo. Por consiguiente, es obligatorio que el alumno/a tenga siempre presente y recuerde los contenidos anteriores.

Para superar una evaluación sumativa de un trimestre, ya sea la primera o la segunda evaluación, es necesario obtener la calificación mínima de 5 (cinco) en esa evaluación, calificación obtenida a través de la media ponderada de las diferentes unidades de trabajo cuando todas y cada una de las unidades de trabajo han sido superadas.

En el caso en que el proceso de aprendizaje no sea progresivo en una unidad de trabajo o grupo de unidades de trabajo, se realizarán actividades específicas de recuperación. Estas consistirán en la realización de pruebas y/o trabajos similares a las iniciales. No obstante, para evitar que el alumno se pudiera olvidar de los aprendizajes conseguidos en las unidades de trabajo que ha superado en una evaluación y, ya que los debe tener siempre presente y ser capaz de relacionar con todos los contenidos del módulo, todos los alumnos realizarán todas las actividades propuestas, influyendo éstas en la calificación final.

Si no se aprueba una evaluación se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse en marzo para su superación dentro de la convocatoria ordinaria.

La no superación de una evaluación comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria de junio con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

Los criterios de calificación serán los mismos, independientemente del momento o situación en que se proceda a emitir la calificación: proceso ordinario, prueba extraordinaria, alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua,…

• En el caso de que un criterio de evaluación, que ha sido programado para ser revisado en una evaluación concreta, no pueda ser examinado en esa evaluación, se hará un reparto proporcional del peso del criterio entre los restantes.

• Asimismo, si se añade algún criterio en alguna evaluación, también se volverán a ponderar el resto de los criterios de forma proporcional. Este hecho eventual se reflejará en las actas del departamento.

Para la realización de las pruebas escritas y entrega de trabajos se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- Los alumnos que no se presenten a la prueba deberán justificar, a la mayor brevedad posible, y si fuera posible con antelación, su ausencia, con los justificantes oportunos. Estos serán validados por el profesor, el tutor y/o la Jefatura de Estudios.
- Los alumnos que no realizan una prueba programada y justifican adecuadamente la ausencia, tendrán derecho a la realización de una prueba similar en el momento que el profesor juzgue oportuno. Deberán estar en condiciones de realizar la prueba desde el primer momento de su reincorporación al Centro.
- Durante la realización de este tipo de pruebas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivo que pudiera ser utilizado para copiar. Si se detecta que un alumno copia, por cualquier medio su ejercicio quedará invalidado. Si con posterioridad a la realización de la prueba se pudiera demostrar que el alumno ha copiado, su ejercicio quedará invalidado.
- El alumno tendrá derecho a la revisión de las pruebas en clase. Los alumnos que por ausencia no pudieron revisar su examen y justifiquen adecuadamente la ausencia, podrán revisar el examen en el momento que el profesor juzgue oportuno.
- Los trabajos bibliográficos, reportes, presentaciones, etc. del módulo cumplirán una serie de requisitos que serán dados a conocer al alumnado al principio del curso.

  - La fecha de entrega: a determinar según la UT a la que corresponda. Si se entregan en el plazo acordado, serán ponderados según el valor dado al indicador de evaluación. Si no son puntuales las entregas y no hay causas que lo justifiquen no podrán ser evaluados.
  - Es obligatoria la entrega de todos los ejercicios, prácticas y trabajos propuestos por el profesor. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar la unidad de trabajo, debiendo presentarse en marzo, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
  - No se recogerán trabajos de la primera y segunda evaluación con fecha posterior a la estipulada (primera semana de marzo), salvo causa debidamente justificada. Los trabajos de la primera y segunda evaluación, entregados en la primera semana de marzo, tendrán su valoración de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, pero serán considerados en la recuperación de marzo y son obligatorios presentarlos para poder hacer la prueba, generalmente escrita, en marzo.

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de los trimestres, siendo obligatorio superar todas las unidades de trabajo para superar el módulo.

La calificación será una nota numérica del 1 al 10 y se considerarán aprobados todos los alumnos y alumnas cuya calificación sea de 5 o superior. **Para obtener una calificación positiva el alumno o alumna deberá tener como mínimo un cinco.** Si el resultado fuese un número decimal, se redondeará al alza siempre que sea igual o superior a 5 décimas.

La calificación final será la media de la calificación de las dos evaluaciones.

¿Cuándo evaluar?

El proceso de evaluación es continuo, pero la calificación del módulo se divide en dos evaluaciones en las que se evaluarán los contenidos establecidos en la distribución temporal de las unidades de trabajo.

- CONVOCATORIAS.

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias: ordinaria de marzo, extraordinaria de junio, diciembre y junio. Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.

La calificación de cada una de las evaluaciones será la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las unidades de trabajo de dicha evaluación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de las evaluaciones. La valoración de las evaluaciones formativas, puntuará un 100%. Es decir, la nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades de trabajo cuando todas hayan sido superadas y, por lo tanto, será necesario aprobar las dos evaluaciones, o lo que es lo mismo todas las unidades de trabajo.

Para calcular la media ponderada de la calificación **de la evaluación final en función sumativa**:

Se calculará la media ponderada de la evaluación sumativa de las dos evaluaciones, siempre y cuando en cada una de las evaluaciones se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes ***propuestos*** *a lo largo del curso*.
- La presentación y realización de todos los *supuestos prácticos de ejecución recogidos como actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La presentación y realización de todos los trabajos, reportes, presentaciones, actividades, etc. *recogidos como instrumentos de evaluación en el epígrafe procedimientos e instrumentos de evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La superación de todas las unidades de trabajo.

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO ORDINARIO SE OBTIENE:

4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

CRITERIOS DE CALIFICACION :

Evaluación será sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. La nota final será la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado en junio las tres evaluaciones ,hasta un 20 %, podrá subirse la nota del módulo una vez superadas las evaluaciones , y un 10% si la media de todas las evaluaciones es superior a 4 puntos.(siempre que las actividades y trabajos y participación en clase hayan sido realizados satisfactoriamente con notas positivas de notable y sobresaliente)

PROCESO DE RECUPERACIÓN. EVALUACION EXTRAORDINARIA.

- A los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, se les realizará una prueba escrita de septiembre, de toda la materia, manteniéndose el porcentaje de cada criterio de evaluación que tiene asignado en la evaluación ordinaria.(Para ello todos los trabajos ,fichas etc realizados durante el curso en clase ,tendrá que presentarlos en septiembre ,el día de la prueba escrita)
- En aquellos alumnos que haya imposibilidad de aplicar la evaluación continua se les realizará una prueba escrita global en junio, manteniéndose el porcentaje de cada criterio de evaluación q tiene asignado en la evaluación ordinaria.(Para ello todos los trabajos ,fichas etc realizados durante el curso en clase ,tendrá que presentarlos en Junio ,el día de la prueba escrita)

5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.

A los alumnos y alumnas de Formación Profesional Específica que alcancen en un determinado módulo profesional la calificación de 10 podrá otorgársele una "*Mención Honorífica*", siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional.

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y a las actividades programadas del módulo.

Las faltas reiteradas de asistencia (justificadas e injustificadas) a clase de un alumno o alumna podrán motivar la imposibilidad de aplicarle los criterios de la evaluación continua.

Para este supuesto, se establecen ***pruebas alternativas.***

Estas pruebas se realizarán cuando el alumno alcance el 30% de faltas de ausencia en el curso escolar (equivalente a 27 faltas).

Para estas pruebas, se planificará la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar a los alumnos, de acuerdo con las características del módulo.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos para contrarrestar la no aplicabilidad de la evaluación continua serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se le informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y de todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del alumno.

5.2. RECUPERACIÓN.

Además de la evaluación continua, el alumno/a tendrá la posibilidad de realizar dos evaluaciones: una ordinaria y otra extraordinaria, si así lo decide el equipo educativo.

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas a evaluar**	**Calificación**
Ordinaria	marzo	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5
Extraordinaria	junio	Todas, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5

5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE MARZO. PROCESO ORDINARIO.

El alumno que no alcance la calificación de suficiente en los distintos bloques de contenidos, y dado que se trata de una evaluación continua, realizará diferentes pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si ha alcanzado los criterios de evaluación acordados.

"La evaluación continua posibilitará la identificación del criterio de evaluación no superado, lo que permitirá al docente establecer las actividades y metodología más adecuadas para su recuperación. De este modo, tal y como se plantea en la normativa, se podrán plantear planes de trabajo individuales [PTI] a partir de aquellos indicadores en los cuales el alumno no alcanza el 50% del nivel de logro máximo, es decir, la suficiencia".

Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única ya que dependerán de los aspectos a recuperar. Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán aspectos tecnológicos-prácticos en el aula-taller o laboratorio y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros.

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

En todo momento se informará al alumno/a de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.

Será realizado por cualquiera que tenga uno o más evaluaciones sin superar y solamente se juzgará de las evaluaciones pendientes. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada será de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final en función sumativa.

La calificación final será la media ponderada de las dos evaluaciones.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos básicos de la evaluación.

5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase se realizará los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

1. Contenidos básicos del módulo.
2. Actividades de recuperación.
3. Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

• **Actividades de Evaluación Extraordinaria**:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que no han sido

presentados en el mismo. La no presentación de estos trabajos conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos básicos del módulo. **Constará de 20 preguntas de respuestas cortas de mínimos exigibles y se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, por lo tanto, hay** que tener el 100% de respuestas correctas para tener un 5.

Su duración máxima será de 60 minutos.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Criterios de Calificación de la Evaluación Extraordinaria:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

El procedimiento de evaluación consistirá en:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que reflejen el grado de logro alcanzado en relación a cada unos de los criterios de evaluación. Serán calificados de acuerdo a la ponderación de cada criterio y será requisito indispensable obtener en cada uno de ellos el 50% del peso dado. Por consiguiente, es obligatorio presentarlos quince (15) días antes de la prueba para proceder a su evaluación.

Para calcular la calificación de esta fase se hará la media ponderada de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, valorándose cada uno de ellos entre 0 y 10. Se supera esta fase con una nota mínima de 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos del programa del módulo. La prueba escrita, constará de 30 preguntas de respuestas cortas, estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga el módulo, siendo obligatorio superar todas y cada una de las unidades de trabajo que lo componen. Se calificarán con una nota comprendida entre 0 y 10, atendiendo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, y será requisito indispensable superarlas con nota igual o superior a 5.

Para calcular la calificación de la prueba se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo evaluadas de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya sacado un 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

Su duración máxima será de 90 minutos.

Información básica e importante:

- **Los criterios de calificación de los indicadores de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario,**
- La no superación de los trabajos correspondientes a la primera fase conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.
- La presentación de los trabajos deberá realizarse 15 días antes de la prueba.
- La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Se realizará media aritmética entre la fase b prueba (prueba) y la fase a para obtener la calificación de la evaluación sumativa final, siempre y cuando en cada una de las partes se haya sacado como mínimo un cinco (5). Se atenderá a lo indicado en el apartado ponderación de los instrumentos de evaluación.

• LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.

5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que deben contener como mínimo:

· Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.

· Actividades de recuperación.

· Período de realización de dichas actividades.

· Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se procederá de igual manera que el alumnado que cursa el módulo por primera vez. Por consiguiente, además de las pruebas, se le exigirá la presentación de las tareas encomendadas a los alumnos que cursan el módulo por primera vez y les serán calificadas de igual manera.

Pero, como estos alumnos tienen que estar evaluados en diciembre, se examinarán de la primera evaluación con los alumnos de primer curso y de la segunda evaluación en diciembre, la fecha se concretará con este alumnado.

El examen de la segunda evaluación constará de 20 cuestiones teóricas-prácticas de respuesta breve que irán ponderadas, siguiendo la ponderación de los subcriterios de evaluación y su graduación. Su duración será de 60 minutos.

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO SE OBTIENE:

• CALCULANDO LA MEDIA PONDERADA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNA DE ELLAS SE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACCCIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 10.
• LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.

EXAMEN GLOBAL DE DICIEMBRE (TERCERA CONVOCATORIA).

Será realizado por cualquiera que tenga una o más evaluaciones sin superar y solamente se examinará de la evaluación pendiente. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada no ascenderá de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final de la forma explicada anteriormente en el epígrafe 5.2.1. Evaluación final de marzo. Proceso ordinario.

La calificación final será la media ponderada de las dos evaluaciones.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos mínimos de la evaluación.

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA).

Se procederá igual que para la evaluación extraordinaria de junio (punto 5.2.2).

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación del módulo se regirá por los siguientes criterios:
* Al inicio del curso lectivo se informará por escrito y con acuse de recibo a cada alumno de los aspectos básicos de la evaluación.
* Se informará con suficiente antelación de las fechas de las pruebas de evaluación.
* Todas las pruebas contendrán información referente a: tiempo disponible, fecha de entrega en su caso, valor de cada pregunta y descuentos en su caso (cuestiones tipo objetivo).
* Las sesiones de evaluación serán trimestrales, finales ordinarias, finales extraordinarias.
* Las actividades propuestas deberán ser entregadas en el plazo establecido, en caso de entregarlas fuera de plazo no podrán ser calificadas en esa evaluación y lo serán en marzo. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar esa evaluación, debiendo presentarse en marzo, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
* No se recogerán los trabajos de la primera y segunda evaluación, no presentados en su fecha, con fecha posterior a la estipulada (primera semana de marzo), salvo causa debidamente justificada.
* Los trabajos solicitados en la segunda evaluación es obligatorio presentarlos en la fecha acordada, de no hacerlo el alumno tendría que ir a la convocatoria de marzo con toda la materia y presentar los trabajos requeridos. Es obligatorio presentar todos los trabajos para superar el módulo, independientemente de la convocatoria que se trate.
* Los alumnos, previa solicitud al profesor, podrán consultar todos los aspectos referentes a su evaluación.
* Las profesoras enseñarán corregidos los exámenes a los alumnos para que estos comprueben en clase los criterios de calificación aplicados y puedan reflexionar sobre los fallos cometidos.

6.1. RECLAMACIONES.

En cuanto al procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de posibles reclamaciones que afecten a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales y finales se estará a lo dispuesto en la legislación vigente. El procedimiento será según la Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior.

1.-ACLARACIÓN ANTE EL PROFESOR O TUTOR

Los alumnos o sus padres o tutores podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

2.- RECLAMACIÓN POR ESCRITO

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación obtenida en cualquiera de las evaluaciones del módulo o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores podrá solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, **en el plazo de dos días lectivos a partir de que se produjo su comunicación cuando la evaluación es la final y en el plazo de cinco día lectivos cuando la reclamación sea de las calificaciones de la primera o segunda evaluación.**

La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación o con la decisión adoptada. Podrán basarse en:

-No haber recibido información del contenido de la programación didáctica.

-Habérsele denegado revisar las pruebas o ejercicios realizados.

-La inadecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo el proceso de aprendizaje con los establecidos en la programación didáctica.

-Inadecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación con los señalados en la programación didáctica.

-La aplicación incorrecta de los criterios de evaluación o calificación previstos en la programación didáctica.

El director del centro trasladará la reclamación al departamento correspondiente para que emita el oportuno informe que recogerá la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en el apartado 2 de la Orden 2169/2008 de 15 de Diciembre, y la decisión adoptada de ratificación o rectificación en la calificación otorgada.

Una vez recibido dicho informe, el director del centro comunicará, por escrito, al alumno o a sus padres o tutores, la decisión tomada, y entregará una copia del escrito cursado al profesor tutor. Este proceso estará terminado en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación al alumnado, contados a partir del día siguiente al de la presentación de la reclamación.

Si, tras el proceso de revisión, procediera la modificación de alguna calificación trimestral, el secretario del centro público insertará, en los documentos del proceso de evaluación del alumno, la oportuna diligencia que irá visada por el director del centro público.

3.-RECLAMACIÓN A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO

En el caso de que, tras el proceso de revisión de la calificación, persista el desacuerdo con la calificación de ciclo o curso obtenida en el módulo, el interesado, o sus padres o tutores podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días a partir de la última comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Consejería de Educación Formación y Empleo.

6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO.

En las sesiones de evaluación se reunirán el conjunto de profesores y profesoras que imparten clase al mismo grupo, y se celebran con el objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por cada uno de ellos, acerca de los distintos módulos profesionales, y valorar de manera conjunta el progreso del alumnado en la obtención de los objetivos generales del Ciclo Formativo y de los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional.

A lo largo del curso acostumbran a celebrarse dos sesiones de evaluación: una parcial y una final. También podrá establecerse una evaluación inicial, a principio de curso.

- Las sesiones de evaluación parciales coincidirán aproximadamente con el final de cada trimestre.
- La sesión de evaluación final se llevará a cabo a final de curso y en ella se realizará la evaluación sumativa de los diferentes módulos que conformarán la evaluación ordinaria del curso.

En las sesiones de evaluación, en última instancia, se efectuará la calificación final de cada alumno o alumna y se determinará aquellos que no han superado el módulo en la convocatoria ordinaria y tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

Aula polivalente:

- Equipos audiovisuales.
- Cañón de proyección.
- Pantalla de proyección.
- PC instalado en red, con impresora y escáner.
- Internet.
- Equipamiento de aula.

Se emplearán todos aquellos recursos informáticos, impresos y/o audiovisuales que estén disponibles en el centro.

Recursos didácticos:

- Páginas de Internet relacionadas con la profesión.
- Documentos legislativos.
- Folletos y anuncios publicitarios.

Bibliografía:

- Tocino, M.T.; Recasens, M.; Torralba, S.; Giménez, MªP. Marketing y venta en imagen personal. Ed. Altamar (2014)

- Alonso, B. Animación del punto de venta. Ed. Editex (2003).
- Badía, M.A.; García, E. Marketing y venta en imagen personal. Ed. Paraninfo (2013).
- Caballo, V.E. Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. Ed. Siglo Veintiuno (1993).
- Costa, J. y Moles, A. Publicidad y diseño. Ed. Infinito (2005).
- Cummins, J. Promoción de ventas: cómo crear y poner en práctica campañas eficaces. Ed. Hispanoamericana (1992).
- Davis, F. La comunicación no verbal. Ed. Alianza (1988).
- De Garcillán, M. Marketing y cosmética. Ed. ESIC (2007).
- Delgado Díaz, J. Promoción y venta de productos y servicios en el ámbito de la imagen personal. Ed. Videocinco (2004).
- Eiglier, P. y Langeard, E. El Marketing de servicios. Ed. McGraw-Hill (1991).
- Ferré Trenzano, J.M. Políticas y estrategias de promoción de ventas y merchandising. Ed. Díaz de Santos (1996).
- Ford, H. Venta cruzada. Ed. Gestión 2000 (2004).
- García Uceda, M. Las claves de la publicidad. Ed, ESIC (2011).
- Lara Olivar, R. Diseño de escaparates. Ed. Vértice (2011).
- Martín Armario, E. Marketing. Ed. Ariel (1998).
- Maslow, A. Motivación y personalidad. Ed. Díaz de Santos (1991).
- Monroe, K. B. Política de precios. Ed. McGraw-Hill (1997).
- Muñiz González, R. Marketing en el siglo XXI. Ed. Centro de estudios financieros (2010).
- Rabassa Asenjo, B. Promoción de ventas. Ed. Pirámide (1998).
- Sancho Frías, J. A. Tendencias, estilos y tipos de escaparates. Ed. Vértice (2010).
- Talaverano Fuentes A. B. y Fernández Canales, Y. Dirección técnico-artística. Ed. Paraninfo (2000).
- TOUS, J.M. Psicología de la personalidad: diferencias individuales, biológicas y cognitivas en el pensamiento de la información. Ed. Promociones y publicaciones Universitarias, SA Barcelona (1993).

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo no supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, de hacerlo no se podrá obtener el título correspondiente.

Los principios de actuación serán los de EQUIDAD, FLEXIBILIDAD, SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, ORIENTACIÓN y COORDINACIÓN directa y permanente con el Departamento de Orientación.

- Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos (resultados de aprendizaje) relacionados con la competencia profesional básica característica del título.

- Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar:
  - Los elementos curriculares básicos: metodología didáctica, actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos y contenidos.
  - Los elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación: adaptación del centro y las aulas a las condiciones del alumnado (adquisición de equipos de ampliación del sonido, supresión de barreras arquitectónicas,…) con el fin de permitir la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

- En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos.

Se intervendrá: realizando introducciones relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.

- En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva, diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas.

Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

En el aula se tendrá en cuenta la:

Distribución de espacios: situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma, prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.

Distribución de tiempos: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)

Distribución de material: entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.

- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos.

Se intervendrá: adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de la tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guión de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).

- En relación al acceso al currículo se organizará <u>el espacio y los materiales y recursos didácticos</u> en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las <u>adaptaciones de acceso al currículo</u> (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad

psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible

9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La importancia de la Educación en Valores exige un compromiso por parte de los docentes para trabajar, programar y desarrollar un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje de dichos valores a lo largo del itinerario educativo, pues poseen un rasgo distintivo y es que están ligadas a una dimensión ética y, por lo tanto, relacionadas con valores y actitudes que la escuela debe fomentar para el desarrollo autónomo – moral del alumnado. Esta educación no se encuentra inserta en una sola materia, carece de límites espacio-temporales, desarrollándose durante todo el currículo educativo.

Desde el módulo profesional **Marketing y venta en imagen personal** se desarrollará la Educación en valores teniendo en cuenta las siguientes líneas de actuación:

1. El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.

Supone educar para la convivencia y la paz, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo.
b. Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
c. Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
d. Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo.
e. Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
f. Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta
g. Celebración en el Centro del día de La Paz.

2. Los hábitos de vida saludable y salud laboral.

Pretendemos fomentar en el alumnado la adquisición de actitudes y hábitos de salud, higiene, prevención de accidentes,…

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Fomento de hábitos de vida saludable.
b. Prevención de enfermedades: posturas ergonómicas.
c. Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y profesional.

3. Educación para el consumo.

El alumnado está constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación que configuran gustos, intereses y deseos de consumo.

Pretendemos que vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Valorar críticamente los anuncios publicitarios de productos cosméticos y tratamientos estéticos.
b. Uso de materiales reciclados en la fabricación del cosmético.
c. Valoración del impacto de los medios de comunicación en el consumo.

4. Educar para el respeto al medio ambiente.

Pretendemos acercar a los alumnos y alumnas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas, y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía…
b. Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
c. Utilización de los materiales reciclables.
d. Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
e. Educación para la sostenibilidad.
f. Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.
g. Mantenimiento de la limpieza en el entorno escolar.

5. Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En la actual sociedad del conocimiento es necesario educar a los alumnos y alumnas, de forma transversal, en la construcción de conocimiento. Para ello es necesario incluir e integrar en el currículo de todos los módulos la formación para la utilización de las TIC.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
b. Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos.
c. Utilización de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.
d. Visita al aula de informática.
e. Uso de otros medios audiovisuales: TV, DVD, videocámara...

6. Educación para la superación de desigualdades por razón de género.

La sociedad en que vivimos asigna, ya desde pequeños, roles diferentes en función del sexo. Los profesores y profesoras pueden y deben corregir estas desigualdades utilizando la coeducación como estrategia educativa.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Uso de lenguaje no sexista.
b. Desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias individuales por razón de sexo.

c. Día internacional contra la violencia de género.
d. Día de la mujer trabajadora.

10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En el Departamento de Imagen Personal entendemos las actividades complementarias y extraescolares no como actividades exclusivamente recreativas, sino como actividades de interés para la formación del adulto.
Pensamos que las actividades complementarias y extraescolares han de cumplir las siguientes funciones:

- Responder a las expectativas de un grupo de alumnos.
- Favorecer el conocimiento de otras actividades, fuera del entorno habitual.
- Favorecer la relación intergrupal. Mejorar la relación entre los miembros del grupo y de otros grupos.
- Catártica. El alumno sale de su rutina y descubre otras facetas.
- Completar la formación integral del alumno.

10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.

1. Asistencia a demostraciones de estética o/y peluquería, visita a salones de estética o/y peluquería, congresos y exposiciones de casas comerciales y visita a laboratorios cosméticos.
   Los objetivos que se pretenden conseguir son:
   - Conocer el proceso de elaboración de cosméticos a escala industrial y su envasado.
   - Apreciar los controles de calidad que se realizan a los productos cosméticos.
   - Observar las materias primas.
   - Conocer nuevas técnicas de peluquería y estética, nuevos productos cosméticos y útiles.
   - Observar trabajos de peluquería y estética con las nuevas técnicas y productos, valorando los resultados.

   Entre las actividades que se pretenden solicitar citamos: Viaje y visita a Resal Mabekos, Kela y Colás, etc

2. Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones relacionadas con la práctica de vida sana, enfermedades laborales, prevención de enfermedades, drogadicción, etc. Entre las actividades que se pretenden solicitar citamos: asistencia a museos, visita a exposiciones diversas que se celebren en la ciudad., etc.

10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO.

Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones.

Participación en actividades realizadas por el centro educativo.

Participación en actividades interactivas con otros grupos del IES Ramón y Cajal.

Realización de talleres para la participación del alumnado, entre otras actividades del IES, en las de la semana cultural, de las artes y de la ciencia.

Participación en el proyecto Erasmus+, el alumno realizará presentaciones y reportes donde expondrá "Dichos y proverbios sobre el amor, la felicidad y otras emociones positivas". Participará en el día de la diversión, el de la amabilidad, en actividades de Navidad, expondrá "Lo que la felicidad da y lo que da felicidad", etc.

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

No debemos olvidar que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son ante todo y sobre todo, herramientas. Es necesario entender esto para poder asignarle la importancia adecuada. Las TIC deben alinearse a las estrategias, contenidos y necesidades de la educación.

Las herramientas de la información entendidas como ordenadores, Internet, procesador de textos, bases de datos, plataformas de enseñanza virtuales, etc. brindan realmente la oportunidad de crear procesos alternativos y creativos del aprendizaje en donde el profesor pierde su rol protagonista, en donde los alumnos juegan un papel activo y en donde la distancia física pierda poco a poco su importancia. Con la llegada de Internet, las barreras entre el aula y el mundo exterior empiezan a derrumbarse en la medida en que profesores y alumnos establecen conexiones directas en un foro que los presenta como iguales virtuales. Esto es lo más interesante: Se rompe la barrera del tiempo y del espacio para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje. Las TIC permiten incrementar la cantidad de comunicación entre el profesorado y sus alumnos independientemente del tiempo y del espacio.

Hoy en día, Internet permite que el alumno tenga a su alcance un material dinámico, actualizado continuamente y de fácil almacenamiento. Así vemos, cómo podemos encontrar para el módulo de Marketing y venta en imagen personal gran cantidad de información de cosméticos y datos bibliográficos, técnicas de tratamientos, catálogos de venta, promociones, publicidad de casas comerciales, etc. El proceso se convierte en una permanente búsqueda.

Dicho todo lo anterior nuestra misión será intentar mejorar el sistema de enseñanza en el módulo profesional en la medida de nuestras posibilidades y las del centro.

Por último nombramos direcciones de Internet que pueden servir de utilidad para el alumno y el profesor:

bibliotecaregional.carm.es
terra.es
Google.es
Elmodernoprometeo.es
Videocinco.es
Loreal.com
http://www.beautymarket.es/
http://www.beautymarket.es/estetica/encuesta_listar.php
http://www.beautymarket.es/estetica/franquicias_salones_de_belleza_y_centros_de_estetica.php
http://www.beautymarket.es/estetica/agenda.php
http://www.beautymarket.es/estetica/temadelmes.php
http://www.beautymarket.es/estetica/noticias_de_estetica_profesional.php
http://www.futurpress.com/
http://www.beautymarketamerica.com/wellness.php
http://www.beautymarket.es/estetica/foros_belleza.php?secforo=5

http://www.beautymarket.es/peluqueria/encuesta_listar.php
http://www.beautymarket.es/peluqueria/franquicias-de-peluqueria.php
http://www.beautymarket.es/peluqueria/temadelmes.php
http://www.gallery-hair.com/
http://www.beautymarket.es/peluqueria/foros_respuestas.php?secforo=3&numero=633438

http://gacetajoven.com/tag/directiva-europea-sobre-productos-cosmeticos/
http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1139-76322009000300006&script=sci_arttext
http://www.neelikon.com/es/cosmetic.htm
http://www.dfarmacia.com/farma/ctl_servlet?_f=37&id=13065404
http://www.proquimac.com/es/farmacia:CosFoodandPharma/farmacia:pigicolcosmetics/
http://books.google.es/books?id=gbh_yJhCRqIC&pg=PA417&lpg=PA417&dq=colorantes+cosm%C3%A9ticos+legislaci%C3%B3n&source=bl&ots=nQWg1K7pn5&sig=Ax8Ago7PI_sd79-G68TSisU9Gtw&hl=es&sa=X&ei=39edUYKTOYmIhQe9wICoCw&ved=0CE0Q6AEwBQ#v=onepage&q=colorantes%20cosm%C3%A9ticos%20legislaci%C3%B3n&f=false
http://www.slideshare.net/moralejofra/cosmticos-decorativos
http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?_f=10&pident_articulo=13059411&pident_usuario=0&pident_revista=4&fichero=4v23n03a13059411pdf001.pdf&ty=141&accion=L&origen=doymafarma&web=www.doymafarma.com&lan=es
http://retratosdelahistoria.lacoctelera.net/post/2010/04/08/historia-la-cosmetica
http://www.slideshare.net/mjjulve/excipientes
http://www.slideshare.net/anagibello/excipientes-cosmticos-formas-cosmticas
file:///C:/Users/Ana/Documents/CARACTERIZACION/intolerancia%20a%20cosm%C3%A9ticos/intolerancia%20a%20los%20cosmeticos.htm

http://www.slideshare.net/arrislanCFS/riesgos-y-medidas-asociados-al-trabajo-en-una-peluquera

http://www.slideshare.net/YACARLA/manual-de-seguridad-y-salud-en-peluquerias

http://www.slideshare.net/princezitapanaliss/bioseguridad-peluquerias

http://www.slideshare.net/marcianita624/manual-de-bioseguridad-para-peluquerias

http://www.slideshare.net/guest35d570/bioseguridad-en-esttica

http://www.slideshare.net/MariaRuiz15/alergia-en-profesionalesdepeluqueria

http://www.dermocosmos.com/espanol/articulos/intolcosmet_aurora_anex.htm

http://www.csi-f.es/es/content/revista-digital-ie-investigacion-y-educacion-libreria
http://www.slideshare.net/mjjulve/estructura-del-cabello
http://www.monografias.com/trabajos62/historia-peluqueria/historia-peluqueria12.shtml
http://www.cosmeticsandtoiletries.com/formulating/category/antiaging/Anti-Aging-Skin-Care-QA-with-Gabriel-Sore-199018171.html
http://www.catrice.eu/es/inicio.html
http://www.kikocosmetics.com/es-es/
http://www.kikocosmetics.com/es-es/?gclid=Cj0KEQjwnMOwBRCAhp-ysqCwypkBEiQAeSy1-QdL59wTqv3zhfCpcWzXx6WgvibMuDZb_Ys2QnBPi0caAm_Q8P8HAQ
http://www.muastore.co.uk/
http://www.vichy.es/art%C3%ADculo/ideal-skin-days-landing-page/a30983.aspx?gclid=Cj0KEQjwnMOwBRCAhp-ysqCwypkBEiQAeSy1-U5bCSiuooMcgWBkKEUYCQZeMnvgRn8UV35YrNjkJHQaAqC58P8HAQ
http://cosmetics.specialchem.com/inci/poly-c1030-alkyl-acrylate
http://www.bioderma.es/

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

El módulo Marketing y venta en imagen personal persigue como objetivos fundamentales mejorar la competencia lingüística de los alumnos, en su expresión y comprensión oral y escrita, y a la vez desarrollar o consolidar el gusto por la lectura. Estos dos objetivos van, por supuesto, íntimamente relacionados y su consecución no es posible de forma independiente.

En todas las actividades programadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, el alumno ha de expresarse correctamente y emplear la terminología propia de la profesión que le permita comunicarse adecuadamente en cualquier situación y disfrutar con la lectura de revistas profesionales como fuente de deleite y enriquecimiento personal. Para ello se leerán y comentarán en clase revistas científicas y de la vida cotidiana que incluyan temas relacionadas con los contenidos del módulo, prospectos de cosméticos, libros de texto de diferentes registros y niveles, y se prestará una atención especial al vocabulario técnico. Al menos se realizará una lectura programada por trimestre, y los profesores elegirán con sumo cuidado aquellas revistas

y libros que puedan resultar interesantes y cercanos a los problemas e intereses del alumnado de los diferentes niveles educativos. Los alumnos aportaran prospectos, etiquetas de cosméticos y revistas para su lectura.

Incluso se propondrán listas de libros o se les acercará a los fondos de la Biblioteca regional, para que el alumno pueda elegir entre varias propuestas aquellas temáticas que más se ajustan a sus intereses. Se procurará que estas listas estén coordinadas con otros profesores del ciclo formativo, de manera que una misma lectura se pueda rentabilizar en varios módulos, evitando así la saturación de lecturas a los que los alumnos se ven en ocasiones sometidos sin un hábito lector previo. También nos serviremos de los fondos de la Biblioteca del centro y de los libros del departamento de la familia de imagen Personal.

Para valorar el aprovechamiento de la lectura se utilizarán instrumentos diversos: desde la prueba escrita hasta la entrevista personal, pasando por la exposición de trabajos con soportes informáticos y debates en el aula.

Conscientes de la dificultad y el rechazo que ello pueda ocasionar, se intentará recomendar, cuando sea posible, revistas actuales; y guiar el proceso de lectura desde las clases, acercando la temática a la actualidad y fomentando la reflexión y el debate crítico. Por otra parte, se procurará alternar estos textos con otros más científicos, pero cercanos a sus intereses.

Como método de dinamización lectora se organizarán actividades motivadoras previas a la lectura (debates, películas…) así como la observación de catálogos de venta, anuncios publicitarios, etc. a partir de revistas, exposiciones, carteles, trabajos de comparación de escaparates… Siempre que sea posible se procurará que asistan a alguna charla o conferencia sobre temas de su interés, previamente documentado el alumno, bien organizada por el Departamento en el centro o fuera de él.

Por otra parte, se llevarán a clase fragmentos de textos que complementan el programa curricular del módulo o ilustran distintos acontecimientos del panorama social que puedan ir acaeciendo (concesión de premios, programas de actividades de congresos,…)

Fomentaremos siempre la autonomía personal de los alumnos en la elección de temas que sean de su agrado y nos esforzaremos para que la actividad lectora sea considerada por ellos como algo lúdico y placentero, y no como una obligación académica más. Por otro lado, y en coordinación con la biblioteca del centro, estimularemos el uso de los fondos bibliográficos de los que disponemos.

13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN.

Cabe destacar que como toda programación, ésta no refleja un proceso inamovible, ya que como sabemos hay que actuar en consonancia con el tipo de alumnado, adecuándola a las necesidades de estos.

La presente programación está abierta a feed-back, de modo que se pueda introducir cualquier modificación a lo largo del proceso. Esto puede obligar a modificar, si es preciso, secuenciación de contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje, temporalización, etc. en función de las condiciones reales del proceso educativo.

Durante, y una vez desarrollada la UD, es conveniente realizar una evaluación acerca del funcionamiento y puesta en práctica de la misma para reflexionar sobre: el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos y contenidos propuestos, las actividades, los tiempos de aprendizaje, es decir, que se realice una valoración del desarrollo de la misma, con la intención de detectar posibles errores y poder darles solución para el futuro, y/o reforzar, si cabe, los aciertos.

13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

El cronograma y el diario de clase serán los dos instrumentos básicos para realizar el seguimiento y la evaluación de la programación:

Cronograma: seguimiento semanal.

Diario de clase: como su nombre indica, diario.

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os.

Al finalizar el curso, se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al Departamento.

13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Es deber del profesorado revisar su programación, al menos, una vez al mes. En dicha revisión se pueden plantear modificaciones sobre los mínimos exigibles definidos previamente. Sólo hay que tener las siguientes precauciones (1) no se pueden modificar los mínimos exigibles de un curso que ya han sido aplicados al alumnado, y (2) sólo se podrán modificar aquellos mínimos exigibles que habiéndose publicitado inicialmente, no se hayan aplicado al alumnado. En este supuesto se debería realizar una propuesta de modificación de la programación didáctica para que sea aprobada por la dirección del Centro y el Consejo Escolar (como Órgano que aprueba la Programación General Anual de un Centro Educativo), e informar a la Inspección Educativa, las familias y, claro está, al propio alumnado.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La práctica docente también debe ser objeto de evaluación y formar parte del proceso de enseñanza/aprendizaje para mejorar la calidad de la enseñanza.

Por lo tanto, al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

Los indicadores para evaluar la práctica docente individual en cada evaluación serán los siguientes:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado. Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?
d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?
¿La organización del aula ha sido la adecuada?
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ciclo y en el seno del departamento.
¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?
g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con las familias?
h) Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.
¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

Los instrumentos que utilizaremos para evaluar los indicadores serán:

- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.
- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre si de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.
- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

15. UNIDADES DE TRABAJO.

En el conjunto de las UUTT se deberán trabajar y evaluar, entre otras, los siguientes contenidos:

- *Aceptación y respeto de las normas y criterios de seguridad e higiene establecidos para el uso y control de los materiales, productos y medios técnicos.*
- *Valoración del orden y limpieza en el trabajo y conservación y cuidado de todo el material del que haga uso el alumnado.*
- *Valoración de la importancia de la precisión en el lenguaje y en la transmisión de la información, tanto en la elaboración de informes como en los servicios de asesoramiento y venta de cosméticos.*
- *Utilizar la asertividad, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas, causando buena impresión en los otros a través de la imagen personal y profesional, y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.*
- *Trato atento y cortés dispensado a todos los miembros de la comunidad escolar y a los usuarios del servicio de asesoramiento sobre productos cosméticos.*
- *Practicar las reglas de discreción y valorar la integridad, el tacto y la prudencia como cualidades propias de la profesión.*
- *Mostrar interés y respeto por las ideas, aportaciones y trabajo de los compañeros.*
- *Mostrar sensibilidad ante la manipulación con fines discriminatorios y consumistas de la publicidad, y ante la utilización en la misma de contenidos y formas que denoten uso sexista y falta de rigor científico, manifestando una actitud crítica hacia usos incontrolados de la tecnología y productos, valorando sus consecuencias en los ámbitos de salud y calidad de vida y revelando un uso crítico de las fuentes de información.*
- *Sensibilización ante los problemas de accesibilidad e integración que afectan a las personas que padecen algún tipo de discapacidad como posibles profesionales, consumidores o usuarios en relación con el sector de la imagen personal, actuando de manera solidaria y aportando soluciones prácticas.*
- *Perseverancia en el esfuerzo y aceptación de la necesidad del aprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones tecnológicas y organizativas, el acceso y conservación del empleo y la reinserción profesional.*
- *Valorar el trabajo riguroso, y bien hecho al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso y sintiendo satisfacción personal por los resultados obtenidos.*
- *Pulcritud en su propia imagen personal, su puesto formativo, su equipo personal de trabajo, los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.*
- *Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales utilizados para la puesta en práctica de su formación.*
- *Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.*

- *Asistencia regular, puntual y con la actitud adecuada a las clases, participando en las actividades propuestas en la forma prevista en cada una de ellas.*
- *Predisposición e interés para recabar información, dedicar esfuerzo personal y tener iniciativa en las actividades de formación.*
- *Uso crítico de las fuentes de información.*
- *Autonomía, iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.*
- *Valoración del trabajo cooperativo y participación en las actividades propuestas.*

15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. SECUENCIACIÓN.

Las siete UUTT se desarrollan a continuación:

U T Nº 1 El marketing en las empresas de imagen personal. El plan de marketing.

1. **TEMPORALIZACIÓN: 12 horas**

2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 1 "**Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing**".**

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:**

En esta unidad didáctica se asentarán al alumno los conocimientos elementales relacionados con el marketing, para la posterior introducción de otros conceptos.
Esta unidad es eminentemente teórica en su primera parte y para facilitar su estudio contiene un amplio número de actividades de diferente tipo y tablas para que se asimilen mejor los conceptos.
En la segunda parte el alumnado conocerá los productos y servicios que se ofrecen en las empresas de Imagen Personal. Se realizará el estudio del ciclo de vida de los productos, para averiguar como se comportan éstos a lo largo de su vida. Esta parte, también es teórica, pero se presta a la realización de análisis de diferentes tipos de productos.

4. **OBJETIVOS:**

- Conocer el concepto de marketing.
- Diferenciar los conceptos relacionados con el marketing.
- Analizar el marketing de las empresas de imagen personal.
- Diferenciar los tipos de marketing.

- Conocer el marketing-mix.
- Analizar la situación de la empresa por el método DAFO.
- Conocer los conceptos de productos y de servicios.
- Clasificar los tipos de productos.
- Diferenciar un producto de un servicio.
- Conocer el concepto de servucción.

5. CONTENIDOS:

Identificación de productos y servicios en empresas de imagen personal:

Historia del marketing.
Definición y conceptos básicos de marketing: producto, servicio, necesidad, deseo y demanda.
El marketing en las empresas de imagen personal. Tipos de marketing: estratégico y operativo.
El marketing mix: características y elementos.

Producto: tipos. Precio.
Distribución. Minoristas y mayoristas. Las franquicias y sus características.
Comunicación.

Productos y servicios en imagen personal: características.
La servucción.
El plan de marketing:

Fases.
Elaboración.
Caracterizar el marketing en el ámbito de la imagen personal.

Identificación de los tipos de marketing.
Determinación de los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa.
Establecimiento de las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio.
Descripción de las características propias de los servicios.
Consideración de la importancia del precio como herramienta del marketing mix.
Identificación de los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal.
Valoración de las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo.
Identificación de los elementos de la servucción.
Explicación de las fases del plan de marketing.
Diferenciación entre venta y *marketing*.
Identificación de las relaciones entre los componentes del *marketing mix.*
Utilización de Internet para la búsqueda de conceptos claves.

Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal.
b) Se han identificado los tipos de marketing.
c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa.
d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio.
e) Se han especificado las características propias de los servicios.
f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing mix.
g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal.
h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo.
i) Se han identificado los elementos de la servucción.
j) Se han definido las fases del plan de marketing.

U T Nº 2 La importancia del cliente en las empresas de imagen personal. La teoría de Maslow.

1. TEMPORALIZACIÓN: 14 horas

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 2 "Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal**".**

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudian las necesidades de los clientes, puesto que estos son esenciales para que el negocio funcione. Además se estudian las características de los diferentes tipos de clientes.

4. OBJETIVOS:

- Conocer el concepto de cliente
- Relacionar la importancia del cliente en las empresas de imagen personal.
- Identificar las variables que influyen en el consumo.
- Diferenciar los tipos de clientes
- Reconocer la satisfacción del cliente.
- Conocer cómo fidelizar a los clientes.

5. CONTENIDOS:

Determinación de las necesidades de los clientes:

La importancia del cliente en las empresas de imagen personal.
Concepto e identificación del cliente: el cliente interno y el cliente externo.
Necesidades y gustos del cliente.
Variables que influyen en el consumo de los clientes.
La motivación, la frustración y los mecanismos de defensa.
La teoría de Maslow.
Proceso de decisión de compra.
La satisfacción de los clientes.
Clasificación de los clientes:

Clasificación tipológica.
Clasificación según el carácter.
Clasificación según el rol.
Fidelización de los clientes.

Identificación del cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal.
Recopilación de las variables que influyen en el consumo de los clientes y sus motivaciones de compra.
Establecimiento de las fases del proceso de compra.
Descripción de los niveles de motivación de la teoría de Maslow.
Clasificación del cliente según su tipología..
Interés por conocer los diferentes tipos de clientes o clientas que puede haber, para relacionarse adecuadamente con ellos o ellas.
Interés por conocer cómo se puede satisfacer a la clientela, y las herramientas que se pueden utilizar.
Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal.
b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal.
c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente.
d) Se han establecido las fases del proceso de compra.
e) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow.
f) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol.
g) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes.

U T Nº 3 La comunicación en el marketing. Atención al cliente.

1. **TEMPORALIZACIÓN: 12 horas**

2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 3 "** Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas**".**

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:**

En esta unidad se estudia el proceso de comunicación, como herramienta para satisfacer las necesidades del cliente. Se diferencian los tipos de comunicación, así como los medios para llevarla a cabo.

4. **OBJETIVOS:**

- Determinar el procedimiento de atención al cliente.
- Conocer los diferentes elementos de la comunicación.
- Diferenciar las fases del proceso de comunicación.
- Conocer los tipos de comunicación.
- Saber seleccionar los medios de comunicación.
- Interpretar las formas de presentación y demostración de un producto.

5. **CONTENIDOS:**

Pautas de atención al cliente:

Procedimiento de atención al cliente en las distintas fases del proceso.

Etapas y elementos del proceso de comunicación: emisor, mensaje, código, receptor y feed-back.

La comunicación en el marketing: comunicación interna y externa.

Objetivos de la comunicación. Tipos de comunicación en una empresa de imagen personal.

Comunicación verbal oral. Técnicas de comunicación interpersonal o colectiva. Las barreras de la comunicación. Organización de charlas. La comunicación telefónica.

Comunicación verbal escrita. Normas de comunicación y expresión escrita. Instrumentos de comunicación escrita empleados en las empresas de imagen personal: cartas, folletos, documentos internos y tarjetas. Los artículos de prensa en secciones especializadas en imagen personal.

Comunicación gestual:

Importancia del paralenguaje.

Los gestos y su significado.

Categorías de la comunicación.

Presentación y demostración de un producto o servicio. Pautas de realización.

Realización del procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida.

Identificación de los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación.

Identificación de los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa.

Caracterización de la comunicación verbal con los usuarios.
Establecimiento de la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial.
Identificación de las fases de la comunicación telefónica
Elaboración de los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.)
Realización de demostraciones de productos y servicios.
Aplicación de técnicas de presentación y demostración de productos o servicios.
Identificación en distintas situaciones, el tipo de comunicación y los elementos que participan en la misma.
Evaluación de la importancia de la comunicación en la empresa y en la venta.
Enumeración de las características y normas de la comunicación oral.
Aplicación de las reglas para hablar bien en público y por teléfono, en situaciones concretas.
Interpretación del lenguaje del cuerpo.
Identificación de las características de la comunicación escrita.
Utilización de las T.I.C en la elaboración de proyectos de comunicación.
Valoración de la importancia de la comunicación entre cliente o clienta y asesor o asesora para la empresa/venta.
Interés por el papel que las comunicaciones orales y gestuales representan en la actividad comercial.
Respeto y corrección al hablar en público o por teléfono.
Valoración de la importancia de la comunicación escrita entre las actividades de un o una profesional de la venta.
Valoración de la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales.
Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida.
b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación.
c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa.
d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios.
e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial.
f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica.
g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.)
h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales.
i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios.

U T Nº 4 Las técnicas de venta en imagen personal.

1. **TEMPORALIZACIÓN: 14 horas**

2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 6 "**Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas**".**

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:**

En esta unidad se estudia el concepto de venta y las técnicas para llevarla a cabo de manera satisfactoria. Se conocerá el concepto de postventa y los procedimientos utilizados en la postventa.

4. **OBJETIVOS:**

Conocer las cualidades que debe reunir el asesor de venta.
Diferenciar las tareas del asesor de ventas.
Distinguir las técnicas de ventas.
Interpretar el cierre de la venta.
Conocer el concepto de venta cruzada.
Conocer el concepto de postventa.
Diferenciar la venta de la postventa.
Interpretar la información del servicio de asistencia postventa.
Distinguir los procedimientos utilizados en la postventa.

5. **CONTENIDOS:**

Las técnicas de venta en imagen personal:

Características del asesor de ventas. La asertividad y la empatía en el asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal.

Fases y técnicas de venta:

Preparación y planificación de la venta.
Toma de contacto con el cliente.
Determinación de las necesidades.
La argumentación comercial.
Las objeciones: clasificación y tratamiento de objeciones.
El cierre de la venta: señales, técnicas y tipos de cierre. La venta cruzada.

Servicio de asistencia postventa:

Seguimiento comercial o de postventa: la documentación de seguimiento. Las herramientas informáticas en la relación postventa con el cliente.

Procedimientos utilizados en la postventa.

Análisis de la información: los informes comerciales.

Identificación de las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.
Identificación de las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.

Aplicación de técnicas de asertividad y habilidades sociales.
Establecimiento de las fases y las técnicas de venta.
Utilización de la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente.
Establecimiento de las pautas para la resolución de objeciones a la venta.
Identificación de las señales de cierre de la venta.
Establecimiento de estrategias para el cierre de una venta.
Establecimiento de los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales.
Aplicación de las técnicas de comunicación en los procesos de venta.
Descripción de los papeles que desempeña el vendedor o la vendedora en cualquier relación de ventas.
Utilización de la técnica más adecuada para cerrar unas ventas.
Utilización de la venta cruzada ante un cliente o una clienta.
Identificación entre señales de compras físicas y verbales.
Valoración del papel desempeñado por el vendedor o la vendedora como intermediario o intermediaria entre la empresa y la clientela.
Interés por los conocimientos que debe poseer el buen o la buena profesional de la enta.
Interés por conocer los tipos de argumentos que se pueden utilizar y la forma de presentar éstos.
Interés por conocer las técnicas de cierre más comunes.
Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.
b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.
c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales.
d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta.
e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente.
f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta.
g) Se han identificado las señales de cierre de la venta.
h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta.
i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales.

U T Nº 5 Atención y Tratamiento de quejas y reclamaciones.

1. **TEMPORALIZACIÓN: 12 horas**

2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 7** "Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos**".**

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:**

En esta unidad se conocerá el concepto de queja y reclamación así como la manera de proceder para su tratamiento.

4. **OBJETIVOS:**

- Identificar el concepto de queja o reclamación.
- Conocer el procedimiento establecido para la resolución de quejas y reclamaciones
- Solucionar las quejas y las reclamaciones.

5. **CONTENIDOS:**

Tratamiento de quejas y reclamaciones:

Valoración del cliente sobre la atención recibida: reclamación, queja, sugerencias, felicitación.
Procedimientos para la resolución de quejas y reclamaciones.
Elementos de una queja o reclamación: quejas presenciales y no presenciales.
Procedimientos de recogida de las reclamaciones.
Documentos necesarios o pruebas en una reclamación.
Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones.

Descripción del procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones, y el procedimiento de recogida de las mismas.
Identificación las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.
Realización de un esquema con los diferentes pasos del procedimiento de reclamación y los organismos que pueden participar en él.
Utilización de Internet para investigar aspectos legislativos.
Utilización de la información del seguimiento postventa, como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.
Interpretación de los procedimientos de tratamiento de las quejas y reclamaciones del cliente.
Valoración de la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.
Los contenidos generales del módulo.

6. **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:**
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones.
b) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones.
c) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.
d) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.
e) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.

U T Nº 6 Técnicas de publicidad y promoción del centro estético.

1. TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 4 "Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados".

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se trabajan los elementos de comunicación, para dar a conocer un producto o servicio.

En esta unidad la teoría debe ir acompañada de bastante contenido práctico en forma de ejercicios para que el alumnado asimile mejor los conceptos, tales como la realización de medios complementarios de una campaña publicitaria: folletos publicitarios, elaboración de carteles. De la misma manera se estudia el concepto de promoción y los medios que hay para llevarla a cabo.

4. OBJETIVOS:

- Conocer el concepto de publicidad
- Diferenciar los tipos de publicidad.
- Interpretar los objetivos de la publicidad.
- Interpretar las maneras de hacer publicidad.
- Conocer cómo crear una campaña publicitaria.
- Conocer el concepto de promoción
- Diferenciar los tipos de promoción.
- Interpretar los objetivos de la promoción.
- Conocer cómo planificar una campaña promocional.
- Interpretar las diferentes formas de transmitir la promoción.

5. CONTENIDOS:

Técnicas de publicidad y promoción:

La publicidad:

Concepto de publicidad. Objetivos.
La campaña publicitaria: fases. El mensaje y los medios publicitarios.
Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta. El folleto publicitario, la página web y otros.

La promoción de ventas:

Concepto y clasificación.
Principales objetivos y efectos que persiguen las promociones.
Instrumentos promocionales utilizados en el sector.
La campaña promocional: fases y diseño de una campaña promocional en imagen personal.

Identificación de los objetivos de la publicidad.
Elaboración de una campaña publicitaria.
Descripción de los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.
R**ecopilación de material que comunique promociones de productos o servicios de un salón de estética y belleza**.
Realización de una campaña promocional de un servicio de estética.
Realización de una campaña promocional de un producto de estética.
Interpretación de las diferentes formas de transmitir la promoción.
Valoración de la importancia de controlar la eficacia de una promoción.
Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han identificado los objetivos de la publicidad
b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria.
c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.
d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y los efectos.
e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción.
f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética.

UT Nº 7 Técnicas del merchandising.

1. TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 5 "Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa**".**

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se trabaja el concepto de merchandising, así como los elementos que forman parte de él; para que los objetivos que persiga la empresa se consigan con la máxima efectividad.

Además también se estudian los diferentes tipos de compra.

Se enseña a los alumnos y alumnas a diseñar escaparates, para ofrecer los productos en condiciones atractivas.

Todos estos conceptos teóricos se pueden explicar fácilmente con ayuda de visitas a establecimientos, centros comerciales, etc.

4. OBJETIVOS:

- Conocer el concepto de merchandising.
- Diferenciar los tipos de merchandising.
- Interpretar los objetivos del merchandising.
- Diferenciar las funciones del merchandising.
- Conocer los elementos del merchandising.
- Diferenciar los tipos de compra.
- Conocer el concepto de escaparate.
- Diferenciar los tipos de escaparate.
- Interpretar los objetivos del escaparate,
- Diferenciar las funciones del escaparate.
- Conocer los materiales del escaparate.
- Interpretar la eficacia del escaparatismo.
- Conocer cómo montar un escaparate.

5. CONTENIDOS:

Aplicación de las técnicas del merchandising:

Concepto de merchandising. Merchandising básico. Merchandising promocional. El merchandising en el centro de belleza.

Tipos de compras: compras previstas y compras por impulso.

Elementos del merchandising:

La ambientación general. Mobiliario y decoración. La luz y el color. La ambientación olfativa y sonora.

Los puntos de venta: organización de las secciones. Zonas y puntos de venta fríos y calientes. La circulación por el local. El lineal y las cabeceras. La rotación e implantación del producto. La comunicación de los precios.

Elementos exteriores del establecimiento: los rótulos y la entrada.

Los escaparates.

La publicidad en el lugar de venta (PLV): la cartelería y expositores.

Identificación de los objetivos del merchandising.

Justificación de la importancia del *merchandising* como política de comunicación
Clasificación de los tipos de compras según el comportamiento del cliente.
Aplicación de los diferentes elementos del merchandising.
Interpretación de los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con e lproceso de venta.
Realización de dibujos de la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta.
Identificación de la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.
Confección de carteles identificadores.
Dibujo de rótulos
Dibujo de logotipos.
Interpretación de la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.
Observación de escaparates.
Observación de comercios y salones**, anotando todos los elementos del *merchandising*.**
Interés por la venta de productos cosméticos como fuente de beneficios.
Mostrar Interés por conocer los distintos tipos de compra.
Mostrar curiosidad por experimentar nuevas formas de *merchansiding* promocional.
Interés por los factores determinantes del *merchandising* promocional.
Valoración de os efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.
Valoración del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.
Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han establecido los objetivos del merchandising.
b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente.
c) Se han especificado los elementos del merchandising.
d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.
e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta.
f) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.
g) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.
h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising.

ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Nombre del alumno:

UT/instrumento	1	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7
No formales														
Trabajos Ejercicios realizados en Clase														
Tareas Trabajos hechos fuera clase														
Evaluación del cuaderno de clase														
Pruebas escritas														
Intercambios Orales														
Observación sistemática														
Análisis Producciones: trabajos														
Análisis de las Producciones: presentaciones														
Análisis de las Producciones: Resúmenes														
Análisis de las Producciones: Esquemas/mapas c.														
Análisis de las Producciones: dibujos														
Análisis de las Producciones: Resol. ejercicios														
Trabajo en equipo														
Ejercicios prácticos: pruebas														
Ejercicios prácticos: mapa conceptual														
Pruebas Ejecución: problemas margen producto														
Pruebas Ejecución: simulación ventas														
Pruebas Ejecución: reportes														
Pruebas Ejecución: reportes														
GLOBAL														

Evaluación	**Unidades de**	**Ponde**	**Marketing y venta en imagen**

Ponderación	**Trabajo**	**ración**	**personal.** ***CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS Y LAS ACTIVIDADES***
1ª 50 % RECUPERACIÓN	*UNIDADES 1*	***25%***	
	UNIDADES 2	***25%***	
	UNIDADES 3	***25%***	
	UNIDADES 4	***25%***	
2ª 50% RECUPERACIÓN	*UNIDADES 5*	***30%***	
	UNIDADES 6	***30 %***	
	UNIDADES 7	***40 %***	

MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL

NOMBRE DEL ALUMNO:

Falta/CE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Septiembre																															
Actividades Evaluadas																															
Octubre																															
Actividades Evaluadas																															
Noviembre																															
Actividades Evaluadas																															
Diciembre																															
Actividades Evaluadas																															
Enero																												**A**			
Actividades Evaluadas																															
Febrero																															
Actividades Evaluadas																															
Marzo																															
Actividades Evaluadas																															

Abril																															
Actividades Evaluadas																															
Mayo																															
Actividades Evaluadas																															
Junio																															
Actividades Evaluadas																															

CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS Y LAS ACTIVIDADES

El alumno ha recibido de la profesora del Departamento de Imagen Personal: Ana María Bellido Madueño, la información de los objetivos, contenidos, temporalización, mínimos exigibles, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación, indicadores de evaluación y ponderación de los mismos que se encuentran recogidos en la programación didáctica correspondiente, incluyendo los de la prueba extraordinaria, respondiendo a las preguntas realizadas y aclarando las dudas sobre los mismos.Para que así conste firma la presente el alumno/a.
NOMBRE DEL ALUMNO:

CICLO FORMATIVO:	
CURSO:	MÓDULO:
APELLIDOS Y NOMBRE:	
Lugar y fecha de nacimiento:	Estado civil:
Trabajas: si no ¿Dónde?:	
Domicilio familiar:	
Teléfono familiar: Teléfono personal:	
Domicilio en Murcia:	
Asignaturas pendientes:	
Asignaturas convalidadas:	
Nombre del padre. Profesión:	
Nombre de la madre: Profesión:	
Nombre de un familiar: Teléfono:	
Observaciones:	

Tabla de valoración de conductas y actitudes. Nunca: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		**1ª evaluación**	**2º evaluación**	**3º evaluación**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende –reales o simuladas– durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

CICLO GRADO MEDIO ESTÉTICA Y BELLEZA

MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO

ROSARIO MÁRTÍNEZ FERNÁNDEZ CURSO 2018/2019

INDICE

Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo. Código: 0646

RESOLUCIÓN DE 9 DE ABRIL DE 2015 DE LA D.G. DE F.P.

Programación del módulo de FCT.

El Departamento de Familia Profesional correspondiente elaborará la programación docente tipo del módulo de FCT, ésta recogerá los elementos curriculares que, con carácter prescriptivo, establece la normativa vigente para este módulo, y que contendrá los siguientes elementos:

A. OBJETIVOS GENERAEES DEL MÓDULO.

B. DURACIÓN.

C. RESULTADOS DE APRENDIZAJE A CONSEGUIR.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN.

E. ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS.

F. METODOLOGÍA, SEGUIMIENTO, PERIODICIDAD DEL SEGUIMIENTO.

G. ACTIVIDADES Y PERÍODOS DE RECUPERACIÓN.

H. RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO DONDE SE REALIZARÁ ESTA FORMACIÓN.

I. PROGRAMA FORMATIVO.

J. INFORMES INDIVIDUALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

A) OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO.

Incluimos los siguientes:

- Que el alumno pueda desarrollar en un ámbito productivo real los conocimientos adquiridos en el Centro Educativo. Así como poder observar y desempeñar las funciones propias de su profesión.
- Conocer la organización y la relación sociolaboral de la Empresa.
- Completar la adquisición de las competencias profesionales, alcanzadas en el Centro Educativo.
- Adquirir una madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo de su vida
- Completar conocimientos de producción, comercialización y gestión económica.

B) DURACION Y PERIODOS DE REALIZACIÓN.

Este Ciclo Formativo es de 2000 horas de duración, con cinco trimestres en el Centro Docente y un trimestre en el Centro de Trabajo.
Este periodo será de 400 horas. Incluidas las horas de tutoría en el Centro docente.
El periodo ordinario de realización se desarrollará durante los meses de abril a junio.
El periodo extraordinario será de septiembre a diciembre.

C) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

a) Se han reconocido y justificado:

- Las actitudes personales (puntualidad, empatia, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
- Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
- Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
- Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
- Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
- _ Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.

b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.

c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad
profesional y las normas de la empresa.

d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.

e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.

f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.

g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.

h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.

i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.

j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3. Realiza operaciones relacionadas con la acción comercial aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han interpretado las instrucciones recibidas del tutor según normas de la empresa, comunicando las desviaciones detectadas.

b) Se ha valorado la propia imagen personal como imagen de empresa, cuidando aspectos como la higiene personal, maquillaje, peinados, indumentaria, etc.

c) Se han aplicado los procedimientos de acogida y despedida.

d) Se ha efectuado la recepción telefónica y presencial de los clientes.
e) Se ha organizado la agenda de forma manual o informatizada.
f) Se han realizado, bajo supervisión, operaciones de cobro.
g) Se ha colaborado en la recepción, distribución, almacenamiento y control de stock de productos y materiales utilizados en los servicios ofertados por la empresa.
h) Se han aplicado técnicas de empaquetado y embalado gestionando los distintos tipos de envíos.
i) Se han manejado los diferentes tipos de información/documentación utilizada y generada a lo largo del proceso comercial.

j) Se han llevado a cabo las actuaciones para el mantenimiento y limpieza de instalaciones, equipos y útiles relacionados con las actividades asignadas.

4. Asesora y vende productos y servicios relacionados con su puesto de trabajo, desarrollando las técnicas de marketing.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado los procedimientos de comunicación y atención al cliente diseñados por la empresa.
b) Se han identificado los tipos de productos y servicios que ofrece la empresa.
c) Se ha distinguido la tipología de los clientes, sus motivaciones y necesidades de compra.
d) Se han mantenido con los usuarios actitudes, valores y normas propias de una empresa de servicio como autocontrol, cortesía, sociabilidad y discreción.
e) Se han aplicado las técnicas de venta.
f) Se han identificado las técnicas de merchandising utilizadas en el local para fomentar las compras.
g) Se ha reconocido los distintos tipos de publicidad que aplica la empresa.
h) Se han fomentado los incentivos de promoción de ventas diseñados por la cabina de estética.
i) Se ha utilizado un lenguaje técnico para informar y asesorar al usuario sobre los hábitos, productos y servicios estéticos.

j) Se han aplicado los procedimientos de resolución de reclamaciones y quejas.

5. Analiza el órgano cutáneo, las características y necesidades del cliente, registrando los datos en la ficha técnica.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido los datos que aparecen en la ficha estética.
b) Se han seguido las pautas para analizar las características anatomo-fisiológicas y morfológicas de la zona donde se aplica el tratamiento.
c) Se han reconocido las principales alteraciones que determinan la indicación o contraindicación de los servicios propuestos.

d) Se ha organizado toda la información en la ficha técnica.
e) Se ha propuesto el tratamiento o la técnica más adecuada tras el análisis.

6. Realiza técnicas decorativas tanto de maquillaje facial y un gueal como la colocación de uñas artificiales siguiendo procedimientos normalizados de trabajo.

a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la aplicación de técnicas inherentes a la actividad que se va a realizar.
b) Se ha acomodado al cliente según la posición ergonómica más apropiada para el servicio.
c) Se ha verificado la disponibilidad de todos los materiales y aparatos para la realización del servicio decorativo.
d) Se han colocado los materiales, cosméticos y equipos de forma cómoda, en la cabina de estética.
e) Se han preparado la piel, uñas y zona periungueal para la aplicación de un tratamiento posterior.
f) Se ha maquillado según las distintas circunstancias personales, sociales y profesionales los clientes.
g) Se han ejecutado los procesos de elaboración de uñas artificiales según las instrucciones y normas establecidas.
h) Se han decorado las uñas de las manos y los pies en los diferentes estilos.
i) Se han aplicado las medidas de higiene y desinfección adecuadas según normas higiénico- sanitarias.

7. Realiza tratamientos de higiene, mantenimiento e hidratación facial corporal de las manos y los pies, relacionando la secuencia establecida con las características de los clientes.

Criterios de evaluación:

a) Se ha acomodado al cliente valorando la confortabilidad del mismo.
b) Se ha informado al cliente de los efectos y sensaciones que va a tener durante y después del tratamiento.
c) Se han seleccionado los equipos y cosméticos según instrucciones del personal responsable.
d) Se ha preparado la zona que se va a tratar para aumentar la eficacia del tratamiento posterior.
e) Se han aplicado técnicas de higiene, hidratación y mantenimiento de la piel según necesidades del cliente.
f) Se han individualizado los cosméticos utilizados en estas técnicas con el uso de aceites esenciales o productos naturales.
g) Se han realizado los tratamientos de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos a la disponibilidad de medios de la empresa.
h) Se ha reconocido como indicador de la calidad del servicio el aspecto final del cliente, el tiempo de realización de la técnica, la ambientación, etc.
i) Se ha informado al usuario de los tratamientos posteriores que tiene que realizar

fuera y dentro de la cabina estética.

8. Realiza operaciones de eliminación o decoloración del vello corporal utilizando procedimientos mecánicos y/o productos químicos adaptados al análisis del usuario.

a) Se han evaluado las características vasculares, del pelo y la piel del cliente.
b) Se ha preparado la zona que se va a tratar para evitar reacciones irritativas.
c) Se han realizado, bajo supervisión del personal responsable, las mezclas de cosméticos según instrucciones del fabricante.
d) Se ha depilado el vello corporal con las diversas técnicas mecánicas.
e) Se han ejecutado procedimientos de decoloración del vello.
f) Se ha realizado el tratamiento en el tiempo establecido.
g) Se ha valorado, como parámetro de satisfacción del cliente, un buen acabado final del servicio.
h) Se han adoptado las medidas estipuladas relativas a prevención de riesgos laborales y protección ambiental en el desarrollo de las fases de ejecución del servicio.

Duración; 400 horas

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

D) ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS.

- ✓ Desarrollar todos los procesos y técnicas que son de su competencia.
- ✓ Seleccionar e identificar todos los aparatos y utensilios necesarios para el desarrollo de todos los procesos de su competencia.
- ✓ Recepción y atención al cliente, así como preparar y acondicionar al mismo de forma adecuada en todos los procesos.
- ✓ Analizar la piel del cliente con los medios de que disponga en el salón y confección de una ficha técnica con los resultados de dicho análisis y pautas de tratamiento recomendadas.
- ✓ Seleccionar y aplicar técnicas de estética a la higiene facial, disponiendo los medios técnicos necesarios.
- ✓ Seleccionar y aplicar técnicas de estética a la higiene corporal, disponiendo los medios técnicos necesarios.
- ✓ Realizar masaje estético facial y corporal.
- ✓ Aplicar tratamientos de hidratación facial y corporal.
- ✓ Utilizar diestramente los aparatos de diagnóstico.
- ✓ Eliminar el vello por procedimientos mecánicos o decolorarlo utilizando los productos apropiados, según las características del cliente.
- ✓ Realizar las operaciones técnicas necesarias para maquillar el rostro del cliente en función de sus necesidades/demandas efectuando las correcciones ópticas necesarias, seleccionando, combinando y aplicando productos cosméticos decorativos, de distintas texturas y colores mediante el manejo diestro de utensilios para obtener el efecto pretendido.

- ✓ Asesorar al cliente sobre productos cosméticos para maquillaje, ofreciendo pautas para su aplicación en el automaquillaje.
- ✓ Proporcionar cuidados específicos a las manos y pies del cliente y maquillar sus uñas en función de sus características anatomo-fisiológicas y de sus demandas.
- ✓ Realizar tratamientos decorativos en uñas con técnicas de gel y acrílicas.
- ✓ Seleccionar los productos y realizar las operaciones físico-químicas necesarias para su utilización en la ejecución de las técnicas que son de su competencia.
- ✓ Atender permanentemente a los clientes durante su estancia en el salón de belleza y relacionarse con ellos con fluidez y corrección.
- ✓ Manejar utensilios y aparatos de forma diestra y pulcra optimizando el rendimiento en el trabajo y garantizando las condiciones de seguridad e higiene durante la prestación del servicio.
- ✓ Mantener las instalaciones y medios técnicos del establecimiento en óptimas condiciones de seguridad e higiene.

E) METODOLOGÍA, SEGUIMIENTO, PERIODICIDAD DEL SEGUIMIENTO.

La evaluación será continua realizándose durante todo el proceso formativo.
El alumnado tendrá que asistir a las tutorías en el Centro docente que se realizarán quincenalmente
El alumnado reflejará diariamente en la hoja de seguimiento semanal las tareas realizadas y en su caso, las dificultades que encontró para su realización. Dichas hojas contarán con el visto bueno del tutor de la empresa y serán supervisadas por el profesor tutor del centro docente durante la jomada destinada a la tutoría.
El Tutor del Centro docente tendrá una comunicación fluida con el Tutor de la empresa vía telefónica y/o e-mail y realizará al menos 2 visitas presenciales, una al comienzo de la FCT, para presentar al alumno, y otra al final para la evaluación de la misma.
El informe individual de seguimiento y Evaluación del alumno se hará conjuntamente entre los tutores de la empresa y el centro docente.

F) ACTIVIDADES Y PERÍODOS DE RECUPERACIÓN.

Los alumnos que no superen el módulo de FCT en periodo ordinario, abril-junio, deberán realizarlo de nuevo en periodo extraordinario, septiembre-diciembre; pudiendo ser evaluado y calificado un máximo de dos veces.
Excepcionalmente la Consejería competente en materia de educación podrá autorizar una convocatoria extraordinaria para aquellos casos, en que por motivos de enfermedad u otros casos justificables no se hubiera podido superar en las dos convocatorias.

G) RELACIÓN DE POSIBLES EMPRESAS COLABORADORAS PARA REALIZAR EL MÓDULO DE F.C.T.

QUEDAN RECOGIDAS EN LA APLICACIÓN FCT EDUCARM.

I) PROGRAMA FORMATIVO. CONTENIDOS

a) Identificación de la estructura y organización empresarial:

- Estructura y organización empresarial del sector de la estética.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de la estética.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y decompetencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
- Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.
- Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

b) Aplicación de hábitos éticos y laborales:

- Actitudes personales: empatia, puntualidad.
- Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.
- Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.
- Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
- Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.

c) Realización de operaciones relacionadas con la acción comercial en las empresas de estética:

- Documentación/información generada o utilizada en el proceso comercial.
- La imagen personal del profesional como imagen de empresa.
- Operaciones de recepción y cobro.
- El almacén de la empresa de servicio estético. Espacios, recepción, distribución, almacenamiento y control de stocks.
- Operaciones de empaquetado y embalado.
- Mantenimiento y limpieza de materiales, equipos y espacios relacionados con los procesos estéticos.
- Prevención de riesgos y protección ambiental de los procesos de estética.

d) Asesoramiento y venta de productos y servicios relacionados con el puesto de trabajo:

- La comunicación y atención al cliente. Información al cliente sobre los productos y/o servicios de la empresa.
- Venta de productos o servicios propios de la empresa.
- Operaciones de merchandising.
- Asesoramiento y servicio postventa.

- Atención de sugerencias, quejas o reclamaciones según los protocolos de la empresa.

e) Análisis del órgano cutáneo, las características **y necesidades del cliente:**

- Procedimiento de recogida de datos en la ficha estética.
- Reconocimiento de las características de de la zona que hay que tratar: anatómico-fisiológicas, patológicas, morfológicas y estéticas.Los tipos de piel.
- f) Realización de técnicas decorativas:
- Preparación y ejecución de distintos tipos de maquillajes.
- Operaciones de decoración de uñas.
- Procedimientos de servicio de uñas artificiales.
- Operaciones de postservicio.
- Limpieza y organización del lugar de trabajo antes, durante y después de la ejecución.
- Normativa higiénico-sanitaria y de protección ambiental aplicable.

g) Realización de tratamientos de higiene, mantenimiento e hidratación facial, corporal, de manos y de pies:

- La acomodación del cliente. La ergonomía. La preparación de la zona que se va a tratar: técnicas previas.
- Procedimientos de higiene, mantenimiento e hidratación facial, corporal, de manos y de pies.
- Parámetros de calidad en el servicio de higiene e hidratación.
- Higiene y desinfección de los medios implicados en los procesos.

h) Realización de operaciones de eliminación o decoloración del vello corporal:

- Operaciones de acondicionamiento del lugar de trabajo. Selección de medios y cosméticos. Las mezclas de cosméticos decolorantes.
- Medios de protección del profesional y del cliente.
- Procesos mecánicos y/o químicos de eliminación o decoloración del vello corporal.
- Sistemas de gestión de residuos y protección ambiental en el servicio de eliminación o decoloración del vello corporal.

*Las actividades formativo-productivas, que tendrán relación directa con los contenidos y los criterios de evaluación recogidos en esta programación, se detallarán en el programa formativo individualizado disponible en la aplicación web para la FCT de la Consejería de Educación.

J) INFORMES INDIVIDUALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Documentación a completar por cada alumno disponible en la aplicación web de la F.C.T. de la Consejería de Educación de Murcia.

CICLO FORMATIVO:

ESTÉTICA Y BELLEZA

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

INDICE.

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO
1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
1.3. CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN
1.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS
2. REFERENTES DE LA FORMACIÓN
2.1. INTRODUCCIÓN
2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO
2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO
2.2.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2.2.4. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO
2.2.5. ENTORNO PROFESIONAL
2.2.6. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES
2.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO
2.3.1. DESARROLLO CURRICULAR
2.3.2. MÓDULOS PROFESIONALES
2.3.3. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS
2.3.4. PROFESORADO
2.4. ACCESOS Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS, Y CORRESPONDENCIA DE MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA
2.4.1. ACCESO A OTROS ESTUDIOS
2.4.2. CONVALIDACIONES Y EXENCIONES
2.4.3. CORRESPONDENCIA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN, CONVALIDACIÓN O EXENCIÓN
2.4.4. TITULACIONES EQUIVALENTES Y VINCULACIÓN CON CAPACITACIONES PROFESIONALES
2.4.5. REGULACIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN
2.4.6. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LAS ENSEÑANZAS DE ESTE TÍTULO
2.5. DURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES
2.6. MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO: ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA
3. PROGRAMACIÓN DE LOS SIGUIENTES MÓDULOS:

0633. Técnicas de higiene facial y corporal
0634. Maquillaje
0636. Estética de manos y pies (**)
0638. Análisis estético
0640. Imagen corporal y hábitos saludables (**)
0641. Cosmetología para estética y belleza
0635. Depilación mecánica y decoloración del vello
0637. Técnicas de uñas artificiales (**).
0639. Actividades en cabina de estética
0642. Perfumería y cosmética natural
0643. Marketing y venta en imagen personal (**).
0646. Formación en centros de trabajo (*)

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a la Ciudad del Transporte. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio de Procuradores nº 10. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose ***IFP nº 2*** de Murcia. Posteriormente, en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "*Ramón y Cajal*"**.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 21 profesores:

-8 de Asesoría de Imagen Personal,

- Ana María Bellido Madueño
- Mª Isabel López Gil
- Luis Carlos Jiménez Rodríguez
- Mariana Moreno Buendía
- Antonia Sandoval García
- María D. Valera Parra
- Jesús Jiménez Carrasco
- Profesor API por asignar

-6 de la especialidad de Estética,

- Begoña Cabezón Ortega
- Catalina Sánchez Balsalobre
- Consuelo Vicente Nicolás
- Rosario Martínez Fernández
- Concepción Sánchez Balsalobre
- Mª Rosa Navarro Corchón

-7 de la especialidad de Peluquería.

- Mª Caridad Argudo Richart
- Juana Guirao Sánchez
- Mercedes Martín Borreguero
- Josefa del Pilar Uribe Hernández
- Evangelina Pérez Giménez
- Andrés Coves Sáez
- Pepa Cobacho Pérez

Jefe de departamento: Luis Carlos Jiménez Rodríguez.
Los profesores que imparten los módulos en este ciclo, del departamento de imagen personal, y los responsables de la tutoría son los siguientes:

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 1º curso	**Profesora**
0633. Técnicas de higiene facial y corporal	Rosario Martínez Fernández
0634. Maquillaje	Rosario Martínez Fernández
0636. Estética de manos y pies (**)	Catalina Sánchez Balsalobre
0638. Análisis estético	Mariana Moreno Buendía
0640. Imagen corporal y hábitos saludables (**)	Ana María Bellido Madueño
0641. Cosmetología para estética y belleza	Ana María Bellido Madueño
Tutoría	Mariana Moreno Buendía

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 2º curso	**Profesora**
0635. Depilación mecánica y decoloración del vello	Catalina Sánchez Balsalobre
0637. Técnicas de uñas artificiales (**).	Rosario Martínez Fernández
0639. Actividades en cabina de estética	Catalina Sánchez Balsalobre
0642. Perfumería y cosmética natural	Mariana Moreno Buendía
0643. Marketing y venta en imagen personal (**).	Mariana Moreno Buendía
Tutoría	Rosario Martínez Fernández

1.3. CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN

Los Ciclos Formativos que se imparten en el IES Ramón y Cajal de Murcia de esta Familia Profesional son:

FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL			
Grado	LOE	Título	Currículo y Título LOGSE al que sustituye o equivalente
Básico	Profesional Básico en Peluquería y Estética	Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (BOE 5 de marzo)	Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero (BORM 17 de febrero)
Grado Medio	Técnico en Estética y Belleza	Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero (BOE 7 de abril)	Orden de 19 de noviembre de 2015 (BORM 1 de diciembre)
	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar	Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre (BOE 15 de diciembre)	Orden de 19 de noviembre de 2015 (BORM 1 de diciembre)
Grado Superior	Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa	Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre (BOE 27 de diciembre)	Orden de 13 de julio de 2015 (BORM 29 de agosto)
	Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional	Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo (BOE 17 de abril)	Orden 3 de febrero de 2017 (BORM 17 de febrero)
	Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar	Real Decreto 881/2011, de 24 junio (BOE 23 de julio)	Orden de 6 de noviembre de 2015 (BORM 24 de noviembre)
	Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería	Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre (BOE 10 de diciembre)	Orden de 2 de junio de 2015 (BORM 19 de junio)

1.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 1º CURSO	**HORAS SEMANALES**	**AULA /TALLER**
0633. Técnicas de higiene facial y corporal	3+2	Taller higiene Facial 3 y corporal 2
0634. Maquillaje	3+2	Taller higiene facial
0636. Estética de manos y pies (**)	4	Taller higiene corporal
0638. Análisis estético	2+1	aula
0640. Imagen corporal y hábitos saludables (**)	1+1+1	aula
0641. Cosmetología para estética y belleza	2+1+1	aula

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 2º CURSO	HORAS SEMANALES	AULA /TALLER
0635. Depilación mecánica y decoloración del vello	3+3	Taller higiene corporal
0637. Técnicas de uñas artificiales (**).	4	Taller de caracterización nuevo prótesis
0639. Actividades en cabina de estética	4+4	Taller higiene Facial (4) y corporal (4)
0642. Perfumería y cosmética natural	2+1+1+1	Aula
0643. Marketing y venta en imagen personal (**).	1+1+1+1	Aula

2. REFERENTES DE LA FORMACIÓN

2.1. INTRODUCCIÓN

Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, define la Formación Profesional como el conjunto de las acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

La presente Programación didáctica se realiza de acuerdo en lo establecido en la normativa vigente, recogido en el Real Decreto *256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas y en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

En la elaboración de este currículo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas por la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional mediante la incorporación del módulo de Inglés técnico para el ciclo formativo contenido en esta Orden y la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, sobre todo en el módulo de Formación y Orientación Laboral, que permita que todos los alumnos puedan obtener el certificado de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Tal previsión plasma asimismo lo dispuesto por la disposición adicional tercera, apartado 3 del Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas. Con el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende poner en marcha la nueva titulación, adaptándola a las peculiaridades de nuestro sistema productivo y dando cumplimiento al mismo tiempo a los requerimientos de flexibilidad en las vías para cursar estos estudios, de manera que se haga posible el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta flexibilidad debe aplicarse tanto en la organización de las enseñanzas, adecuando el funcionamiento de los centros docentes a las necesidades de la población, como en los desarrollos curriculares, posibilitando una rápida adaptación de éstos a los cambios tecnológicos y a los sistemas de producción.

Referentes de la formación

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesionales, las competencias, la prospectiva del título en el sector, los objetivos generales, los accesos y vinculación con otros estudios, las convalidaciones y exenciones, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título, y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO

Los que se establecen en el Real Decreto *256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.*

Identificación.

El título de Técnico en Estética y Belleza queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Estética y Belleza.
Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
Duración: 2000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.

Referente europeo: CINE−3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico en Estética y Belleza queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.

2.2.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.
b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.
c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.
d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.
e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.
f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.
g) Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.
h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.
i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.
j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.
k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.
l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.2.4. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO

Cualificaciones profesionales completas:

a) Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje IMP120_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0354_2: Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene.

UC0355_2: Aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal.

UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.

UC0065_2: Mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social.

UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

b) Cuidados estéticos de manos y pies IMP121_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.
UC0357_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas.
UC0358_2: Elaborar y aplicar uñas artificiales.
UC0359_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

2.2.5. ENTORNO PROFESIONAL

Este profesional ejerce su actividad en medianas y pequeñas empresas que tienen relación directa con la imagen personal, particularmente en establecimientos del sector servicios de estética y peluquería, y en general en establecimientos relacionados con la venta de productos de imagen personal así como con la cosmética, desempeñando tareas de ejecución de maquillaje social, depilación mecánica, tratamientos básicos de higiene, hidratación facial y corporal, estética de manos y pies, asesoramiento sobre perfumes y cosmética natural, así como la comercialización de los productos y servicios estéticos, ofreciendo un servicio de atención a los clientes de la empresa. Podría ser trabajador por cuenta propia efectuando la organización de su propia empresa.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

Técnico esteticista en centros de belleza y gabinetes de estética.
Maquillador/a.
Técnico en uñas artificiales.
Técnico en depilación.
Técnico en manicura y pedicura.
Recepcionista en empresas estéticas.
Demostrador de equipos, cosméticos y técnicas estéticas.
Agente comercial en empresas del sector.
Asesor/vendedor en perfumerías y droguerías.

2.2.6. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) El cambio en los hábitos de vida de los consumidores: el sector de la estética y la belleza ha sufrido una evolución en los últimos años como consecuencia del desarrollo que han experimentado los sectores económicos de forma general y el sector servicios en particular, que ha supuesto una fuerte demanda de profesionales con esta ocupación. La sociedad actual tiende a la promoción personal, social y profesional a través de la proyección de una buena imagen personal, de aspecto cuidado y sano.

b) La tipología de los establecimientos: se tiende a dos tipos de empresas muy diferente entre sí y complementarias, la especializada (empresas de servicios de pedicura, uñas artificiales, depilaciones, etc.), y la globalizada (empresas que ofrecen

todos los procesos o los contratan e incluso engloban los subsectores de la estética y el de peluquería).

c) Nuevos campos profesionales: la evolución del sector de la belleza y la estética está en expansión. Las principales tendencias actuales han de ser tenidas en cuenta para la formación de los futuros profesionales, como:

El cambio constante y los avances tecnológicos en las técnicas y los equipos estéticos;

Los avances de la cosmética, que generan continuamente nuevas formulaciones e ingredientes activos: tendencia a la utilización de cosméticos con ingredientes naturales como plantas (fitocosmética), derivados marinos o tierras (arcillas); individualización de los cosméticos en cabina mediante la incorporación de aceites esenciales (aromaterapia); unión entre la cosmética y la nutrición, que hace que se tienda a complementar los tratamientos estéticos con los llamados nutricosméticos; tendencia actual a fomentar bienestar a través de las neuromoléculas, de los aromas o de los perfumes;

El incremento de la demanda de nuevos servicios y usuarios, destacando entre ellos el sector masculino, que demanda cada vez mayor número de tratamientos de estética y cosméticos.

d) La formación de los profesionales: como consecuencia de lo anterior, el sector exige por parte de estos profesionales no sólo unos conocimientos en procedimientos profesionales especializados, sino también capacidad para abarcar un número amplio de tareas y de orientación al cliente. Por otro lado, se hacen imprescindibles las actitudes favorables hacia la autoformación y hacia la responsabilidad, tanto en lo referido a la importancia de la seguridad, la higiene y la calidad, como a la posición que supone trabajar en un entorno organizativo de estandarización creciente.

2.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.3.1. DESARROLLO CURRICULAR

En el marco de lo establecido en la presente Orden se tendrán en cuenta los siguientes aspectos del desarrollo curricular:

1. Los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional del mismo, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten una discapacidad.
2. Se realizarán las necesarias adaptaciones metodológicas en los procesos de evaluación a fin de garantizar la accesibilidad a las pruebas de evaluación al alumnado con discapacidad, el cual deberá alcanzar en todo caso los objetivos y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo.
3. Se incorporará en todos los módulos el tratamiento transversal de las áreas prioritarias establecidas en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional: tecnologías de la información y la comunicación, idiomas de los países de la Unión Europea, trabajo en equipo, prevención de riesgos laborales así como aquéllas que se contemplen dentro de las directrices marcadas por la Unión Europea.

2.3.2. .MÓDULOS PROFESIONALES

1. Los módulos profesionales de este ciclo formativo:

a) Quedan desarrollados en el Anexo I del Real decreto *256/2011, de 28 de febrero*, cumpliendo lo previsto en el artículo 14 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre.

b) Son los que a continuación se relacionan:

0633. Técnicas de higiene facial y corporal.
0634. Maquillaje.
0635. Depilación mecánica y decoloración del vello.
0636. Estética de manos y pies.

0637. Técnicas de uñas artificiales.
0638. Análisis estético.
0639. Actividades en cabina de estética.
0640. Imagen corporal y hábitos saludables.
0641. Cosmetología para estética y belleza.
0642. Perfumería y cosmética natural.
0643. Marketing y venta en imagen personal.
0644. Formación y orientación laboral.
0645. Empresa e iniciativa emprendedora.
0646. Formación en centros de trabajo.

2. El siguiente módulo profesional propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

— Inglés Técnico para Estética y Belleza.

2.3.3. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

1. Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los establecidos en el Anexo II del real decreto *256/2011, de 28 de febrero*.

Espacios
Espacio formativo
Aula polivalente.
Taller/es de estética.
Laboratorio de cosmetología y perfumería.

ANEXO V

Espacios mínimos (**Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de** Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia):

Espacio formativo	Superficie m²	
	30 alumnos	20 alumnos
Aula polivalente	60	40
Taller/es de estética	120	90
Laboratorio de cosmetología y perfumería	90	60

2. Los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales que se imparten en cada uno de los espacios. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) La superficie se establecerá en función del número de personas que ocupen el espacio formativo y deberá permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje con la ergonomía y la movilidad requeridas dentro del mismo.

b) Deberán cubrir la necesidad espacial de mobiliario, equipamiento e instrumentos auxiliares de trabajo.

c) Deberán respetar los espacios o superficies de seguridad que exijan las máquinas y equipos en funcionamiento.

d) Respetarán la normativa sobre prevención de riesgos laborales, la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas sean de aplicación.

3. Los espacios formativos establecidos podrán ser ocupados por diferentes grupos de alumnos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas.

4. Los diversos espacios formativos identificados no deben diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

5. Los equipamientos que se incluyen en cada espacio han de ser los necesarios y suficientes para garantizar al alumnado la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza. Además deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento, cumplirá con las normas de seguridad y prevención de riesgos y con cuantas otras sean de aplicación.

b) La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de personas matriculadas y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos profesionales que se impartan en los referidos espacios.

6. Las Administraciones competentes velarán para que los espacios y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se derivan de los resultados de aprendizaje de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

7. La Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia indica que los espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo, son los establecidos en el Anexo V de esta Orden y deberán cumplir lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, así como la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño universal o diseño para todas las personas y accesibilidad universal, prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el puesto de trabajo.

8. Equipamientos mínimos:

Anexo V

Espacio formativo	**Equipamiento**
Aula polivalente.	Equipos audiovisuales. Ordenadores conectados en red. Acceso a Internet. Impresora. Escáner. Proyector digital con pantalla. Mobiliario de aula.
Taller/es de estética	Servicios auxiliares de agua y energía eléctrica. Suelos, paredes, techos, protección de ventanas y desagües según la normativa técnico-sanitaria vigente. Mesa y sillón para el docente. Tocadores con balda y espejos con luz alrededor. Sillones específicos de maquillaje modificables en altura y con reposacabezas. Camillas de masaje regulables en altura. Sillas. Taburetes con respaldo de altura modificable. Carritos auxiliares con ruedas. Bandejas auxiliares. Equipos para el análisis cutáneo: lupas, luz de wood, medidor de hidratación, sebómetro, microcámara y otros. Equipos para maquillaje: aerógrafo con distintas boquillas y depósitos, programa informático de maquillaje virtual, área de fotografía con iluminación adecuada y cámara de vídeo y fotográfica. Equipos para manicura y pedicura: reposapiés para pedicura, bandejas para pediluvios, cubeta para baño de pies, duchas, pulverizaciones, torno con diferentes fresas, lámpara catalizadora para uñas artificiales y cortadores de tips. Equipos para la depilación mecánica: fusores de cera caliente y templada. Equipos para tratamientos estéticos: aparatos de vapor de ozono, pulverizador y ventosas, equipo de corrientes continuas, variables y de alta frecuencia, peeling ultrasónico y calentador de parafina. Equipos para la limpieza y desinfección de útiles, materiales y equipos: esterilizador por radiaciones UVC de calor seco y autoclave. Vitrinas y armarios para los equipos y materiales. Contenedores para material reciclable y contaminante. Botiquín. Almacén. Vestuarios.
Laboratorio de cosmetología y	Servicios auxiliares de agua y energía eléctrica. Mesa y sillón para el docente.

perfumería	Puestos individuales con corriente y mobiliario de laboratorio. Equipos de laboratorio: baño María, balanza, agitador magnético, medidor de pH y otros. Material de laboratorio: vasos de precipitados, pipetas, espátulas, varillas de vidrio y otros. Microscopios y su material auxiliar. Vitrinas y armarios para material y equipos. Hombre clástico y modelos anatómicos.

2.3.4. PROFESORADO

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 4.1 son las establecidas en el Anexo III A del Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2. Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en el módulo profesional incluido en el artículo 4.2, Inglés Técnico para Estética y Belleza, son las que se determinan en el Anexo IV de esta Orden de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

ANEXO III A)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Estética y Belleza

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
)633. Técnicas de higiene facial y corporal.	• Estética.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
)634. Maquillaje.	• Estética.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
)635. Depilación mecánica y decoloración del vello.	• Estética.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
)636. Estética de manos y pies.	• Estética. • Peluquería.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
)637. Técnicas de uñas artificiales.	• Estética.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
)638. Análisis estético.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
)639. Actividades en cabina de estética.	• Estética.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
)640. Imagen corporal y	• Asesoría y Procesos de Imagen	• Catedráticos de Enseñanza

hábitos saludables.	Personal.	Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
)641. Cosmetología para estética y belleza.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
)642. Perfumería y cosmética natural.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
)643. Marketing y venta en Imagen Personal.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria • Profesores de Enseñanza Secundaria.
)644. Formación y orientación laboral.	• Formación y Orientación Laboral.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
)645. Empresa e iniciativa emprendedora.	• Formación y Orientación Laboral.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secunda

ANEXO IV
ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN El MÓDULO PROFESIONAL INCORPORADO AL CICLO FORMATIVO POR LA REGIÓN DE MURCIA

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO	REQUISITOS
Inglés técnico para estética y belleza	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal	• Catedrático / Profesor de Enseñanza Secundaria	Los establecidos para el nivel B2 en el Decreto 43/2015 de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras. Nivel B2
	• Inglés (*)	• Catedrático / Profesor de Enseñanza Secundaria	

(*) Este profesorado tendrá preferencia a la hora de impartir este módulo.

2.4. ACCESOS Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS, Y CORRESPONDENCIA DE MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

2.4.1. ACCESO A OTROS ESTUDIOS

1. El título de Técnico en Estética y Belleza permite el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.

2. El título de Técnico en Estética y Belleza permitirá acceder mediante prueba, con dieciocho años cumplidos y sin perjuicio de la correspondiente exención, a todos los ciclos formativos de grado superior de la misma familia profesional y a otros ciclos formativos en los que coincida la modalidad de Bachillerato que facilite la conexión con los ciclos solicitados.

3. El título de Técnico en Estética y Belleza permitirá el acceso a cualquiera de las modalidades de Bachillerato de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 16.3 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre.

2.4.2. CONVALIDACIONES Y EXENCIONES

1. Las convalidaciones entre módulos profesionales de títulos de formación profesional establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y los módulos profesionales del título que se establece en el real decreto *256/2011, de 28 de febrero*, son las que se indican en el Anexo IV.

2. Serán objeto de convalidación los módulos profesionales comunes a varios ciclos formativos, de igual denominación, duración, contenidos, objetivos expresados como resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, establecidos en los reales decretos por los que se fijan las enseñanzas mínimas de los títulos de Formación Profesional. No obstante lo anterior, y de acuerdo con el artículo 45.2 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, quienes hubieran superado el módulo profesional de Formación y orientación laboral o el módulo profesional de Empresa e iniciativa emprendedora en cualquiera de los ciclos formativos correspondientes a los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tendrán convalidados dichos módulos en cualquier otro ciclo formativo establecido al amparo de la misma ley.

3. El módulo profesional de Formación y orientación laboral de cualquier título de formación profesional podrá ser objeto de convalidación siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 45.3 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre: que se acredite, al menos, un año de experiencia laboral y que se presente la acreditación de la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel

básico de la actividad preventiva, expedida de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, podrá determinarse la exención total o parcial del módulo profesional de Formación en centros de trabajo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite una experiencia relacionada con este ciclo formativo en los términos previstos en dicho artículo.

ANEXO IV

Convalidaciones entre módulos profesionales de títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE) y los establecidos en el título de Técnico en Estética y Belleza al amparo de la Ley Orgánica 2/2006

Módulos profesionales incluidos en Ciclos Formativos establecidos en LOGSE 1/1990	Módulos profesionales del Ciclo Formativo (LOE 2/2006): Estética y Belleza
Depilación mecánica y técnicas complementarias.	0635. Depilación mecánica y decoloración del vello.
Técnicas de higiene facial y corporal.	0633. Técnicas de higiene facial y corporal.
Maquillaje.	0634. Maquillaje.
Escultura de uñas y estética de manos y pies	0636. Estética de manos y pies. 0637. Técnicas de uñas artificiales.
Promoción y venta de productos y servicios en el ámbito de la estética personal.	0643. Marketing y venta en imagen personal.
Anatomía y fisiología humanas básicas.	0640. Imagen corporal y hábitos saludables.
Cosmetología aplicada a la estética decorativa.	0641. Cosmetología para estética y belleza.
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.	0645. Empresa e iniciativa emprendedora.
Formación en centro de trabajo del título de Técnico en Estética Personal Decorativa.	0646. Formación en centros de trabajo.

2.4.3. CORRESPONDENCIA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN, CONVALIDACIÓN O EXENCIÓN

1. La correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de Técnico en Estética y Belleza, para su convalidación o exención, queda determinada en el Anexo V A) del real decreto *256/2011, de 28 de febrero*.

ANEXO V A)

Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
JC0354_2: Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene. JC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.	)635. Depilación mecánica y decoloración del vello.
JC0355_2: Aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal.	)633. Técnicas de higiene facial y corporal.
JC0065_2: Mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social.	)634. Maquillaje.
JC0358_2: Elaborar y aplicar uñas artificiales.	)637. Técnicas de uñas artificiales.
JC0357_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas. JC0359_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.	)636. Estética de manos y pies.
JC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.	)643. Marketing y venta en imagen personal.
JC0354_2: Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene. JC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.	)638 Análisis estético.)641 Cosmetología para estética y belleza.

NOTA: Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo al procedimiento establecido en el RD 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado el módulo profesional “0639. Actividades en cabina de estética”.

2. La correspondencia de los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de Técnico en Estética y Belleza con las unidades de competencia, para su acreditación, queda determinada en el Anexo V B) del real decreto *256/2011, de 28 de febrero*.

ANEXO V B)

Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación

Módulos profesionales superados	Unidades de competencia acreditables
)635. Depilación mecánica y decoloración del vello.	JC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.
)633. Técnicas de higiene facial y corporal.	JC0355_2: Aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal.
)634. Maquillaje.	JC0065_2: Mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social.
)637. Técnicas de uñas artificiales.	JC0358_2: Elaborar y aplicar uñas artificiales.
)636. Estética de manos y pies.	JC0357_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas. JC0359_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.
)643. Marketing y venta en imagen personal.	JC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.
)638. Análisis estético.)641. Cosmetología para estética y belleza.	JC0354_2: Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene. JC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

2.4.4. TITULACIONES EQUIVALENTES Y VINCULACIÓN CON CAPACITACIONES PROFESIONALES

1. De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional trigésimo primera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los títulos de Técnico Auxiliar de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, que a continuación se relacionan, tendrán los mismos efectos profesionales que el título de Técnico en Estética y Belleza establecido en el presente real decreto:

a) Técnico Auxiliar en Estética, rama Peluquería y Estética.
b) Técnico Auxiliar en Estética Facial, rama Peluquería y Estética.

2. El título de Técnico en Estética Personal Decorativa, establecido por el Real Decreto 630/1995, de 21 de abril, tendrá los mismos efectos profesionales y académicos que el título de Técnico en Estética y Belleza establecido en el presente real decreto.

3. La formación establecida en este real decreto en el módulo profesional de Formación y orientación laboral capacita para llevar a cabo responsabilidades

profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, siempre que tenga, al menos, 45 horas lectivas.

2.4.5. REGULACIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

1. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, los elementos recogidos en el presente real decreto no constituyen una regulación del ejercicio de profesión titulada alguna.

2. Asimismo, las equivalencias de titulaciones académicas establecidas en el apartado 1 y 2 de la disposición adicional tercera del real decreto *256/2011, de 28 de febrero,* (punto 2.4.4. titulaciones equivalentes y vinculación con capacitaciones profesionales), se entenderán sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones que habilitan para el ejercicio de las profesiones reguladas.

2.4.6. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LAS ENSEÑANZAS DE ESTE TÍTULO

1. Las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, incluirán en el currículo de este ciclo formativo los elementos necesarios para garantizar que las personas que lo cursen desarrollen las competencias incluidas en el currículo en «diseño para todos».

2. Asimismo, dichas Administraciones adoptarán las medidas que estimen necesarias para que este alumnado pueda acceder y cursar dicho ciclo formativo en las condiciones establecidas en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

2.5. DURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

1. La duración total de las enseñanzas correspondientes a este ciclo formativo, incluido el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, es de 2.000 horas.
2. Los módulos profesionales de este ciclo formativo, cuando se oferten en régimen presencial, se organizarán en dos cursos académicos y se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria semanal determinadas en el punto 2.6.

3. El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo.

4. La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

5. Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

2.6. MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO: ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS CURRÍCULO	HORAS SEMANALES	
		1º CURSO	2º CURSO
0633. Técnicas de higiene facial y corporal	170	5	
0634. Maquillaje.	170	5	
0636. Estética de manos y pies. (**)	130	**4**	
0644. Formación y orientación laboral	90	3	
M060. Inglés técnico para estética y belleza.	90	3	
0638. Análisis estético.	100	3	
0640. Imagen corporal y hábitos saludables. (**)	100	3	
0641. Cosmetología para estética y belleza	140	4	

0635. Depilación mecánica y decoloración del vello	130		6
0637. Técnicas de uñas artificiales (**).	85		4
0639. Actividades en cabina de estética	165		8
0642. Perfumería y cosmética natural	90		5
0643. Marketing y venta en imagen personal (**).	80		4
0645. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3
0646. Formación en centros de trabajo (*)	400		
Total horas currículo	2000		
Total horas semanales por curso		**30 (1º, 2º y 3º trimestres)**	**30 (1º y 2º trimestres)**

(*) Este módulo profesional se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su tercer trimestre.

(**) Módulos profesionales transversales a otros títulos de Formación Profesional.

El curso 1º se imparte en el centro educativo y comprende tres trimestres de año académico

El curso segundo se imparte en el centro educativo en los trimestres 1º y 2º.

El módulo de FCT se realiza en empresas colaboradoras durante el 3º trimestre.

CICLO GRADO MEDIO DE TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA RD 256/2011

TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL

Rosario Martínez Fernández Curso 2018/2019

INDICE

1.- IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

2.- COMPETENCIA GENERAL

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROCESIONALES DEL TÍTULO

4.- CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

5.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

6.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

7.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES

PRINCIPIOS METOLODÓGICOS

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES:

DISEÑO DE MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS

8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. INSRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

8.1 PROCEDIMIENTOSE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÒN

8.2 RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE INDICADORES DE EVALUCACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

8.3 EVALUACION ORDINARIA

8.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO Y SEPTIEMBRE

8.5 PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTA DE ASISTENCIA

8.6 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS

8.7 MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

8.8 PROMOCIÓN

9.-CONTENIDOS

9.1 ORGANIZACIÓN

9.2 CONTENIDOS BÁSICOS

9.3 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

10.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA

11.- MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR, INCLUÍDO LIBRO DE TEXTO RECOMENDADOPARA USO DEL ALUMNADO

12.- ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES

12.1 ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO

12.2 ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

13.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

CICLO: ESTÉTICA Y BELLEZA

CÓDIGO DEL MÓDULO: 0633 TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL

El presente módulo, se encuadra en el primer curso del ciclo formativo de Grado Medio del título de **Técnico en Estética** y **Belleza,** de la familia profesional de **Imagen Personal.** Se corresponde con el nivel **CINE 3** (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

La duración del módulo es de **170 horas.**

1- IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Esta programación está basada en el *Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero,* por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En la *Orden EDU/1294/2011, de 13 de mayo,* por la que se establece en el ámbito del Ministerio de Educación el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza.

La Orden de 19 de noviembre de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico de Estética y Belleza en el ámbito de la CARM.

2- COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.

3- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a. Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

b. Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c. Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d. Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e. Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

f. Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.

g. Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.

h. Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.

i. Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.

j. Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

k. Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

l. Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m. Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n. Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

o. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

p. Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

q. Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

r. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s. Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

t. Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u. Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

v. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.1 CONTRIBUCIÓN DEE MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

a) La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

4.- CLALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO

De las cualificaciones profesionales del título está asociada al módulo la siguiente:

a. Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje IMP120 2

Y, dentro de ella, la unidad de competencia:

UC0355_2: Aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal.

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a. Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b. Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c. Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

d. Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e. Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f. Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g. Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

h. Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i. Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j. Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k. Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l. Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m. Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n. Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

o. Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

p. Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

q. Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

r. Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

s. Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

t. Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

u. Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

v. Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

w. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5.1 CONTRIBUCION DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales: b), c), d), e), f).

6.-RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Identifica el tipo de piel, aplicando técnicas de exploración** y **registrando los datos obtenidos.**

a. Se ha identificado el tipo de piel según parámetros como la emulsión epicutánea, grosor de la piel, vascularización, etc.

b. Se han identificado las fases de atención al cliente según los procedimientos establecidos.

c. Se ha realizado una entrevista o cuestionario para recoger datos de interés como hábitos de vida, cosméticos utilizados, reacciones al sol, a los agentes climáticos, etc.

d. Se ha acomodado y protegido al modelo en la posición anatómica adecuada en condiciones de seguridad y bienestar.

e. Se han utilizado los medios y aparatos para observar el estado de la piel y posibles alteraciones.

f. Se han valorado las alteraciones de la piel que son objeto de tratamiento por otro profesional.

g. Se han registrado los datos obtenidos en la ficha técnica.

h. Se ha realizado el análisis profesional, a partir del examen y la valoración de los datos obtenidos.

2. Selecciona la técnica de higiene más adecuada, los cosméticos, equipos y **útiles necesarios, valorando las necesidades del usuario, características** y **condiciones de la piel.**

a. Se han identificado las necesidades del usuario para adecuar las técnicas de higiene facial y corporal.

b. Se ha justificado la técnica de higiene elegida y la secuenciación del proceso que hay que seguir.

c. Se han desinfectado o esterilizado los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material.

d. Se han seleccionado los cosméticos que se van a emplear en la higiene facial y/o corporal, en función del tipo y el estado de la piel.

e. Se han seleccionado los aparatos, útiles y materiales adecuados para la realización de la higiene facial y/o corporal.

f. Se han dispuesto los materiales, cosméticos, útiles y aparatos de forma ordenada, para facilitar su utilización.

g. Se ha revisado la aparatología que se va a emplear, verificando que se encuentra en óptimas condiciones de seguridad e higiene.

3. Realiza las operaciones técnicas de desmaquillado y **exfoliación mecánica** y **química, siguiendo las indicaciones** y **pautas de utilización de cosméticos** y **aparatos específicos.**

a. Se ha desmaquillado el área periocular, las pestañas y los labios con las técnicas y los cosméticos más adecuados a las características y sensibilidad de la zona.

b. Se ha desmaquillado el rostro, el cuello y el escote con los cosméticos específicos, adaptando las maniobras a la zona.

c. Se ha elegido el cosmético exfoliante adecuado en función de las características de la piel.

d. Se ha aplicado y retirado el cosmético exfoliante con técnicas manuales o mecánicas, según la forma cosmética del mismo y a las instrucciones del fabricante.

e. Se ha realizado la exfoliación con aparatos de efecto mecánico, según las indicaciones y pautas de utilización del mismo.

4. Aplica maniobras de masaje estético específico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y **a los efectos pretendidos.**

a. Se ha verificado que no existen alteraciones en la zona que se va a tratar que desaconsejen la realización de técnicas de masaje.

b. Se ha preparado la piel y aplicado el cosmético adecuado para realizar el masaje.

c. Se han seleccionado las maniobras de masaje estético, para los procesos de higiene facial y corporal, según el estado de la piel del cliente.

d. Se han aplicado las maniobras de masaje estético específico de forma secuenciada.

e. Se han adaptado las manos según la región anatómica que se va a tratar.

f. Se han ajustado los parámetros de tiempo, ritmo, intensidad y dirección a los efectos pretendidos y a las características de la piel.

g. Se ha mantenido el contacto con la piel del usuario durante la aplicación del masaje.

5. Realiza técnicas de higiene facial y **corporal, integrando cosméticos, medios técnicos** y **manuales.**

a. Se han seleccionado las técnicas de higiene facial y **corporal de acuerdo con las necesidades** y **demandas del usuario.**

b. Se ha informado al usuario de las fases del proceso de higiene facial o corporal que se le van a aplicar.

c. Se ha preparado la piel con las técnicas específicas, cosméticos, aparatos de calor seco o húmedo y masaje, para facilitar su higiene, según sus características y necesidades.

d. Se ha realizado la extracción de comedones con los productos, útiles y medios adecuados a las condiciones y estado de la piel.

e. Se han utilizado medidas de higiene y equipos de protección personal en todo el proceso.

f. Se han aplicado adecuadamente los cosméticos y aparatos utilizados en los procesos de higiene facial y corporal, según las características y sensibilidad del usuario y las especificaciones del fabricante.

g. Se ha finalizado en el tiempo apropiado el tratamiento de higiene facial y corporal, utilizando las técnicas adecuadas para conseguir los efectos deseados.

h. Se han registrado en la ficha técnica del usuario los cosméticos y las técnicas empleadas, así como las posibles incidencias, para optimizar posteriores trabajos.

6. Valora los resultados obtenidos, asesorando sobre hábitos de higiene facial y **corporal, los cosméticos más adecuados** y **las pautas de utilización.**

a. Se han determinado los criterios que definen un servicio óptimo de higiene facial y corporal.

b. Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en las técnicas de higiene facial y corporal.

c. Se han valorado los resultados obtenidos

d. Se han aplicado técnicas para detectar el grado de satisfacción del usuario en los procesos de higiene facial y corporal.

e. Se han identificado las posibles medidas de corrección.

f. Se ha simulado el asesoramiento post-tratamiento referente a cosméticos y pautas de higiene en los distintos estados fisiológicos.

g. Se ha simulado el asesoramiento acerca de la importancia de hábitos de vida saludable y su influencia en el estado de la piel.

7.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIVADES

A) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

I. Metodología activa y participativa. El profesor actuará como guía y el alumno puede erigirse en protagonista o sujeto activo de su propio aprendizaje.

II. Aprendizaje significativo. Las distintas unidades de trabajo, se relacionarán con los conocimientos y experiencias previas de los alumnos.

III. Acercamiento a la realidad. Es fundamental que el alumno vea la utilidad de lo que aprende. Este acercamiento a la realidad debe ser el principal factor de motivación del alumno en la dinámica del aula.

IV. Funcionalidad del aprendizaje. El alumno debe ser consciente de que lo que aprende en clase puede serle útil al incorporarse a la vida cotidiana, especialmente en lo que se refiere a la vida profesional.

V. Interacción entre los módulos. Se valorará y potenciará una visión global del proceso de aprendizaje, poniéndola en relación con otras áreas del conocimiento y con la formación integral de la persona. Especialmente se cuidará los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

VI. Enseñanza grupal. El ritmo y proceso de aprendizaje será diferente para cada grupo según la propuesta de trabajo que desarrollen.

VII. Ante la inmediata incorporación al mundo laboral de nuestros alumnos se tendrá una actitud positiva para transmitirles la idea de que iniciar una actividad profesional requiere una actitud optimista y positiva.

La metodología educativa en Formación Profesional consiste en facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de indagación e investigación, y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. Por esta razón, debemos articular los aprendizajes fundamentalmente en tomo a los *procedimientos,* ya que una sobrecarga de contenidos conceptuales puede estar muy alejada de los intereses y experiencias cercanas al alumnado.

B) CRITERIOS PARA LA ELABORACION DE ACTIVIDADES:

- Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumno.
- Posibilitar que el alumno pueda construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos.
- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad del alumnado
- Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivantes para los alumnos.
- Agrupar a los alumnos de múltiples formas que faciliten el trabajo cooperativo.
- Permitir que el alumno aprecie su grado inicial de competencia en los contenidos de aprendizaje.

C).- DISEÑO DE MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS

Las Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias.

En la Formación Profesional específica las adaptaciones serán no significativas, encontrándonos con dos posibles situaciones:

1. **Medidas de apoyo ordinario.** Diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para los que se pueden utilizar actividades de refuerzo y apoyo, o de ampliación si es el caso. Las actividades referentes al tema que se esté tratando se desarrollarán en el aula.
2. **Adaptaciones de acceso al currículo.** Necesidades sensoriales, físicas, para las que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso.

8- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

8.1- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos realizados diariamente observando de forma directa al alumnado para apreciar los siguientes factores:

- Si realiza el trabajo propuesto en clase del que se tomará nota diariamente.
- Si mantiene el interés por los temas tratados.
- Si ejecuta correctamente los trabajos prácticos propuestos, en el tiempo determinado previamente.
- Si realiza un número determinado de trabajos prácticos, que se establezca en cada trimestre, sobre modelo viviente o maniquíes. (El alumnado deberá aportar sus modelos).
- Así mismo, se observarán todos aquellos aspectos que son imprescindibles para el desarrollo de este ciclo formativo. (Iniciativa, diligencia en la toma de decisiones, cuidado personal y de su equipo, así como los materiales y aparatos que están a su alcance).

- Trabajos individuales o en grupo.
- Pruebas escritas relacionadas con los contenidos programados, al menos 1 en cada evaluación.
- Realización de preguntas en el transcurso de las clases.
- Revisión de los materiales didácticos aportados en clase o elaborados en casa, valorando la presentación, la limpieza, el orden, la ortografía, etc...

Se realizarán tres sesiones de evaluación, siendo la tercera evaluación la que contendrá la nota final del módulo, si bien para obtener la nota media se precisará una puntuación mínima de 5 puntos en cada una de las evaluaciones.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DETALLADOS

AUL: Actividades de enseñanza aprendizaje realizadas en el aula

OBJ: Pruebas escritas: exámenes, cuestionarios, test.

PRA: Pruebas prácticas: realización simulada o real de técnicas y servicios.

TRA: Trabajos y supuestos prácticos, individuales y grupales, que integren todos los contenidos.

OBS: Observación directa sobre su actitud y comportamiento, en especial en los grupos de trabajo y a situaciones que se puedan dar en el aula.

FIC: Fichas.

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUATITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICION DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que		El criterio se consigue de forma excepcional.	

8.2 RELACIÓN RESULTADOS DE APREND1ZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

1ª EVALUACIÓN				
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Criterios de calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
Identifica el tipo de piel, aplicando técnicas de exploración y *registrando los datos obtenidos*	a) Se ha identificado el tipo de piel según parámetros como la emulsión epicutánea, grosor de la piel, vascularización, etc.	20%	AUL+OBJ+PRA+TRA+OBS	**1.IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE PIEL**
	b) Se han identificado las fases de atención al cliente según los procedimientos establecidos	5%	AUL+OBS	
	c) Se ha realizado una entrevista o cuestionario para recoger datos de interés como hábitos de vida, cosméticos utilizados, reacciones al sol, a los agentes climáticos, etc.	10%	AUL+OBS+F	
	d) Se ha acomodado y protegido al modelo en la posición anatómica adecuada en condiciones de seguridad y bienestar.	10%	AUL+OBS	
	e) Se han utilizado los medios y aparatos para observar el estado de la piel y posibles alteraciones.	15%	AUL+OBJ+PRA+TRA+OBS	
	f) Se han valorado las alteraciones de la piel que son objeto de tratamiento por otro profesional.	5%	OBJ+TRA	
	g) Se han registrado los datos obtenidos en la ficha técnica.	15%	AUL+F	
	h) Se ha realizado el análisis profesional, a partir del e.\amen y la valoración de los datos obtenidos.	20%	AUL+OBJ+PRA+TRA+OBS	

1º **EVALUACIÓN**				
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Criterios de	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácti
Selecciona la técnica de higiene más adecuada, los cosméticos, equipos y útiles necesarios, valorando las necesidades del usuario, características y condiciones de la piel.	i) Se han identificado las necesidades del usuario para adecuar las técnicas de higiene facial y corporal.	10%	AUE+OBJ+PRA+TRA+OBS	**2 SELECCIÓN DE TÉCNICAS DE HIGIENE, COSMÉTICOS, EQUIPOS Y ÚTILES.**
	j) Se ha justificado la técnica de higiene elegida y la secuenciación del proceso que hay que seguir.	20%	AUE+OBS	
	k) Se han desinfectado o esterilizado los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material.	10%	AUE+PRA+OBS	
	L) Se han seleccionado los cosméticos que se van a emplear en la higiene facial y/o corporal, en función del tipo y el estado de la piel.	15%	AUL+PRA+OBS	
	m) Se han seleccionado los aparatos, útiles y materiales adecuados para la realización de la higiene facial y/o corporal.	20%	AUE+PRA+OBS	
	n) Se han dispuesto los materiales, cosméticos, útiles y aparatos de forma ordenada, para facilitar su utilización.	10%	OBS	
	o) Se ha revisado la aparatología que se va a emplear, verificando que se encuentra en óptimas condiciones de seguridad e higiene.	15%	AUL+PRA+OBS	

1 º **EVALUACIÓN**				
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Criterios de	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica
Realiza las operaciones técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química siguiendo las indicaciones y pautas de utilización de cosméticos y aparatos específicos.	p) Se ha desmaquillado el área periocular, las pestañas y los labios con las técnicas y los cosméticos más adecuados a las características y sensibilidad de la zona.	25%	AUL+OBJ+PRA+OBS	**3 REALIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE DESMAQUILLADO Y EXFOLIACIÓN MECÁNICA Y QUÍMICA**
	q) Se ha desmaquillado el rostro, el cuello y el escote con los cosméticos específicos, adaptando las maniobras a la zona.	25%	AUL+OBJ+PRA+OBS	
	r) Se ha elegido el cosmético exfoliante adecuado en función de las características de la piel.	5%	AUL+OBJ+PRA+OBS	
	s) Se ha aplicado y retirado el cosmético exfoliante con técnicas manuales o mecánicas, según la forma cosmética del mismo y a las instrucciones del fabricante.	15%	AUL+PRA+OBS	
	t) Se ha realizado la exfoliación con aparatos de efecto mecánico, según las indicaciones y pautas de utilización el mismo.	20%	AUL+OBJ+PRA+TRA+OBS	

2ª y 3ª EVALUACIÓN				
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Criterios de	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica
Aplica maniobras de masaje estético especifico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y a los efectos pretendidos.	h. Se ha verificado que no existen alteraciones en la zona que se va a tratar que desaconsejen la realización de técnicas de masaje.	5%	AUL+PRA+OBS	***4 APLICACIÓN DE TÉCNICAS MANUALES***
	i. Se ha preparado la piel y aplicado el cosmético adecuado para realizar el masaje.	10%	AUL+PARA+OBS	
	j. Se han seleccionado las maniobras de masaje estético, para los procesos de higiene facial y corporal, según el estado de la piel del cliente.	20%	AUL+OBJ+PRA+OBS+	
	k. Se han aplicado las maniobras de masaje estético específico de forma secuenciada.	20%	AUL+PRA+OBS+OBJ	
	1. Se han adaptado las manos según la región anatómica que se va a tratar.	20%	AUL+PRA+OBS	
	m. Se han ajustando los parámetros de tiempo, ritmo, intensidad y dirección a los efectos pretendidos y a las características de la piel.	20%	OBS	
	n. Se ha mantenido el contacto con la piel del usuario durante la aplicación del masaje.	5%	AUL+PRA+OBS	

2ª Y 3ª EVALUACIÓN				
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Criterios de	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica
Realiza técnicas de higiene facial y corporal, integrando cosméticos, medios técnicos y manuales..	i. Se han seleccionado las técnicas de higiene facial y corporal de acuerdo con las necesidades y demandas del usuario.	10%	AUL+PRA+OBS	***5 REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL***
	j. Se ha informado al usuario de las fases del proceso de higiene facial o corporal que se le van a aplicar.	5%	AUL+PARA+OBS	
	k. Se ha preparado la piel con las técnicas específicas, cosméticos, aparatos de calor seco o húmedo y masajes, para facilitar su higiene, según sus características y necesidades.	20%	AUL+OBJ+PRA+OBS+ TRA	
	1. Se ha realizado la extracción de comedones con los productos, útiles y medios adecuados a las condiciones y estado de la piel.	15%	AUL+PRA+OBS+OBJ	
	m. Se han utilizado medidas de higiene y equipos de protección personal en todo el proceso.	10%	AUL+PRA+OBS	
	n. Se ha aplicado adecuadamente los cosméticos y aparatos utilizados en los procesos de higiene facial y corporal, según las características y sensibilidad del usuario y las especificaciones del fabricante.	20%	OBS+PARA+OBJ	
	o. Se ha finalizado en el tiempo apropiado el tratamiento de higiene facial y corporal, utilizando las técnicas adecuadas para conseguir los efectos deseados.	10 %	AUL+PARA+OBS	
	p. Se han registrado en la ficha técnica del usuario los cosméticos y las técnicas empleadas, así como las posibles incidencias, para optimizar posteriores trabajos.	10%	FICHA	

3ª EVALUACIÓN				
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Criterios De calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica
Valora los resultados obtenidos, asesorando sobre hábitos de higiene facial y corporal, los cosméticos más adecuados y las pautas de utilización	y) Se han determinado los criterios que definen un servicio óptimo de higiene facial y corporal.	10%	AUL+TRA+OBS	6 VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
	z) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en las técnicas de higiene facial y corporal.	10%	AUL+TRA+OBS	
	a. Se han valorado los resultados obtenidos.	20%	AUL+OBJ+PRA+OBS+TRA	
	b. Se han aplicado técnicas para detectar el grado de satisfacción del usuario en los procesos de higiene facial y corporal.	20%	AUL+PRA+FIC	
	c. Se han identificado las posibles medidas de corrección.	20%	AUL+PRA+OBS	
	d. Se ha simulado el asesoramiento post-tratamiento referente a cosméticos y pautas de higiene en los distintos estados fisiológicos.	15%	AUL+PRA+TRA	
	e. Se ha simulado el asesoramiento acerca de la importancia de hábitos de vida saludable y su influencia en el estado de la piel.	5%	AUL+PRA+OBS	

8.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de cuantificar la nota del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación y porcentajes para la evaluación **ORDINARIA (junio)**.

Se calificará al alumno de uno a diez y la nota final resultará de ponderar:

- Un 25% en los trabajos prácticos realizados durante el trimestre y 25% en pruebas prácticas.
- Un 50% los contenidos conceptuales evaluados mediante pruebas escritas.

El alumno/a deberá obtener como mínimo una calificación de 5 en cada una de las pruebas (trabajos obligatorios realizados, control práctico y prueba escrita) para calcular la media porcentual.

Para evaluar los *contenidos conceptuales*, dado que se trata de una evaluación continua, en cada examen escrito se incluirán contenidos de pruebas anteriores. De esta forma, en el caso de no alcanzar los objetivos de una evaluación, éstos podrán recuperarse de forma automática con la superación de la siguiente. El profesor podrá realizar si lo estima necesario un examen de recuperación de todos o parte de los contenidos del trimestre. Los exámenes escritos podrán ser: tipo test con o sin penalización, con preguntas de desarrollo o de forma oral si el profesor/a lo considera apropiado.

Para evaluar los *contenidos procedimentales*, cada trimestre se realizarán diferentes trabajos prácticos obligatorios así como controles prácticos. Teniendo en cuenta que se trata de una evaluación continua, en caso de no alcanzar los objetivos previstos durante un trimestre, éstos se recuperarán durante el siguiente con la realización o repetición de los trabajos no superados o de otros que indique el profesor, además de los correspondientes al trimestre.

Sólo tendrán derecho a que se les repita un examen a aquellos alumnos que no habiéndose presentado el día y hora del examen, lo justifiquen mediante justificante médico o similar de forma adecuada.

Se deduce por tanto, que al finalizar el último trimestre, no será necesaria la realización de un examen final, excepto para aquellos alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua y los que no hayan superado los contenidos mínimos. Este examen final tendrá lugar en el mes de junio.

Para la nota final se hará la media de las notas enteras de las tres evaluaciones, estando cada una de ellas, superadas positivamente con al menos un 5.

*Los trabajos escritos y ejercicios que no sean entregados en el plazo establecido, se puntuarán con un máximo de 5.

8.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO: Examen en el que se incluirán:

Los contenidos conceptuales no alcanzados correspondientes al trimestre mediante examen escrito o en su caso, entrega de fichas de recuperación que serán debidamente cumplimentadas.
Los contenidos procedimentales consistente en la realización o repetición de los trabajos que le falten al alumno de cada trimestre. (Los alumnos/as deberán aportar los/las modelos si fuesen necesarios para la realización de la prueba práctica).
Los contenidos actitudinales se evaluarán tanto durante la realización de las pruebas escritas o entrega de fichas como de las prácticas.

Los criterios de calificación serán:

La nota corresponderá a la media porcentual entre la prueba práctica y la escrita (o fichas). El alumno/a deberá obtener como mínimo una calificación de 5 en cada una de las pruebas para calcular la media porcentual.

Si por no alcanzar las capacidades terminales, al final de curso, el alumno debiera de ir a evaluación extraordinaria de septiembre, se realizaría un informe indicándole las capacidades no adquiridas y los medios de recuperación (cuestionarios, trabajos, lecturas). En esa evaluación extraordinaria deberá presentar los trabajos, cuestionarios encargados, realizar una prueba escrita y otra práctica, tal y como se refleja a continuación:

DE SEPTIEMBRE

Dado que este módulo es susceptible de convocatoria extraordinaria en septiembre, los alumnos/as serán evaluados de toda la materia, teniendo en cuenta los contenidos conceptuales; mediante prueba escrita, los contenidos procedimentales; trabajos prácticos que serán seleccionados entre aquellos que fueron desarrollados durante el curso (los alumnos aportaran sus propios modelos vivientes, materiales y útiles) y trabajos individuales en forma de ficha de recuperación atendiendo al proyecto curricular. También serán tenidos en cuenta los contenidos actitudinales durante la realización de las pruebas prácticas y escritas.

Los criterios de calificación serán el examen serán:

- El 80% de la nota corresponderá a la media porcentual entre la prueba práctica y la escrita. El alumno/a deberá obtener como mínimo una calificación de 5 en cada una de las pruebas para calcular la media porcentual.
- 20% de la nota corresponderá a las fichas de recuperación si se entregan debidamente

cumplimentadas.

8.5 PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA.

De acuerdo con el artículo 44 del Decreto 115/2005, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas o injustificadas, se establece en un 30% del total de horas lectivas del módulo. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, consistente en:

- Un ejercicio escrito sobre cuestiones relacionadas con los contenidos conceptuales del módulo. Su valor respecto a la calificación final será del 50%, debiendo alcanzar un 5 para aprobar.

- Ejercicios prácticos en los que el alumno deberá demostrar que posee el nivel de competencias básicas previstas en la programación y cuyo valor será del 40%, debiendo alcanzar un 5 para aprobar.
- El alumno deberá entregar los trabajos que se han ido realizando en clase a lo largo del curso. Su valor respecto a la calificación global será un 10%.

8.6 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al módulo se produzca una vez iniciado el curso o que hayan rectificado fehacientemente su actitud absentista, se aplicará un programa de recuperación.

El programa tendrá las siguientes características:

- Se prestará especial atención en la temporalización y a la organización de tiempos de los contenidos conceptuales y procedimentales del periodo a recuperar, tanto en la propia materia, como si es el caso con la materia de los otros módulos, de manera que sea realista para que el alumno se implique al máximo.
- Se pedirán trabajos, prácticas, lecturas y/o resumenes de los contenidos de menor dificultad para que el alumno pueda estudiar, investigar o realizar de forma autónoma, fuera del horario lectivo proporcionando información constante que

facilite el aprendizaje.

- Para los contenidos más complejos, se organizará un tiempo y espacio diferente en horario lectivo para que el alumno pueda recibir explicaciones y recuperar sin que ello suponga que no se integre con el resto de compañeros y la materia que corresponda a ese momento.
- Se realizarán evaluaciones individualizadas con carácter formativo y orientador indicándole el momento en el que se realizarán.
- Se hará especial hincapié en el seguimiento y valoración de los progresos realizados por el alumno informando a la familia, Departamento y al mismo alumno.
- El sistema de calificación será el mismo que para el resto de alumnos, siempre calculando la nota con los trabajos solicitados.

8.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

Para aquellos alumnos que a través de los procesos de evaluación comprobamos que no alcanzan las capacidades terminales marcadas, se diseñarán medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas estarán en función de las capacidades terminales concretas que no alcance y del por qué no las alcanza. Para esto utilizaremos actividades fundamentalmente de lectura de textos seleccionados que consideramos le ayuden a entender conceptos básicos y refuerzo de interacción con otros compañeros en actividades de enseñanza aprendizaje.

Con los alumnos especialmente dotados, se recomendarán:

Lecturas de profundización especializadas y realización de trabajos más complejos. Hemos, a su vez, de aprovechar a estos alumnos como un recurso más en el aula de cara a aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

8.8 PROMOCIÓN Y TABLA DE CONVOCATORIAS

Este módulo tiene 5 horas lectivas semanales lo que supone una carga horaria del 16.6%, por lo tanto el alumnado puede promocionar al curso siguiente con este módulo pendiente. El alumnado que promociona a segundo curso con evaluación negativa en este módulo, tendrá que realizar actividades diversas que serán entregadas al profesorado para su control y

seguimiento. Así mismo, en las convocatorias que se indican a continuación en la tabla, el alumno realizará un examen escrito y un examen práctico de los contenidos no superados.

2º Curso.

Acceso a F.C.T.:

- Todo superado.

Acceso a evaluación extraordinaria de junio:

- Con cualquier módulo pendiente
- En el período de Marzo a Junio, se podrán realizar actividades de recuperación presenciales programadas por el profesor/a.

FECHAS CONVOCATORIAS

Situación	Fecha convocatoria	
1. Alumnos de 1er curso	Ordinaria: **Junio**	Extraordinaria: **Septiembre**
2. Alumnos de 2º curso	Ordinaria: **Marzo**	Extraordinaria: **Junio**
3. Alumnos de 2º curso con algún módulo pendiente del curso anterior		
4. Alumnos en FCT (Marzo - Junio ó Septiembre – Diciembre)	**Al término de la FCT**	

9.- - CONTENIDOS. ORGANIZACION, SECUENCIACION Y TEMPORALIZACIÓN.

9.1.- ORGANIZACIÓN

La Formación Profesional tiene como fundamento la aplicación práctica de los conocimientos; así pues, se va a conciliar la teoría y la práctica, dando una visión global de la realidad empresarial. Se partirá de las explicaciones teóricas para abordar, mediante ejercicios reales, la parte práctica.

Además de los contenidos propios del módulo, se incluyen contenidos transversales, que se trabajaran en cada una de las unidades de trabajo, mediante las actividades diarias que el alumnado realiza para alcanzar las competencias profesionales del módulo.

9.1.1.- CONTENIDOS BÁSICOS.

1.- Identificación del tipo de piel:

- Procedimientos de atención al cliente.
- Procedimiento de actuación para la determinación de la tipología cutánea.
- Alteraciones de la piel y sus anexos, con repercusión en los procesos de higiene facial y corporal.
- Aparatología empleada en el análisis de la piel: pautas de selección. Aplicación. Valoración estética de la piel facial y corporal. Ejecución práctica, precauciones. Elaboración de documentación técnica. Elementos de la ficha técnica.

2.- Selección de técnicas de higiene, cosméticos, equipos y útiles:

- Cosmética específica para la higiene facial y corporal: criterios de selección.
- Aparatos, útiles y materiales específicos para la higiene facial y corporal: criterios de selección y aplicación.
- Mantenimiento de equipos y útiles.
- Higiene, desinfección y esterilización: selección y ejecución técnica.

3.- Realización de las técnicas de desmaquillado **y** exfoliación mecánica **y** química.

- Cosméticos desmaquillantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación.
- Cosméticos exfoliantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación.
- Aparatos específicos para la exfoliación: cepillos, peeling ultrasónico. Pautas para su utilización. Aplicación.
- Desmaquillado.
- Exfoliación.

- Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de desmaquillado y exfoliación.

4.- Aplicación de técnicas manuales:

- Introducción al masaje estético. Concepto de masaje. Zonas y regiones anatómicas de aplicación. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Masaje facial aplicado a los procesos de higiene facial: maniobras básicas del masaje estético facial. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Masaje corporal aplicado a los procesos de higiene corporal: maniobras básicas del masaje estético corporal. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.

5.- Realización de técnicas de higiene facial **y** corporal:

- Fases del proceso de higiene facial y/o corporal. Organización y selección. Aparatología con aplicación en los procesos de higiene facial y/o corporal: vapor, lámpara de infrarrojos, ventosas, pulverizaciones frías y aparatos emisores de corriente de alta frecuencia. Pautas para su correcta utilización.
- Aplicación de cosméticos en los procesos de higiene facial y/o corporal.
- Procesos de ejecución de técnicas de higiene facial y corporal.
- Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de higiene facial y/o corporal.

6.- Valoración de los resultados obtenidos:

- Control de calidad de los procesos de higiene facial y corporal.
- Grado de satisfacción en los procesos de higiene facial y corporal.
- Medidas correctoras para supuestas desviaciones en el resultado obtenido. Asesoramiento de cosméticos de uso personal en el domicilio.

9.1.2.- CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Educación moral y **cívica:** Se trabajará para fortalecer el respeto por los derechos humanos y de las libertades y los valores que preparan al alumnado para vivir en una sociedad libre y democrática.

Educación para la igualdad: Respeto a la diversidad de culturas, a si como respeto para la igualdad entre sexos. Se intercambiará al alumnado de forma continuada para tal fin.

Educación para la paz: Donde se trabajara actitudes de no violencia, se resolverán conflictos de manera pacífica, tolerancia y respetando la opinión de los demás.

Educación para la salud: Se insta al alumnado a que practique diariamente hábitos de higiene personal para una vida más saludable y al ejercicio físico, o deporte, que provoca un bienestar mental para si y para los demás.

Educación para el consumo: Conocimiento de los derechos del consumidor, y fomentar un consumo responsable.

Educación ambiental: Si el consumo es responsable, el cuidado con el medio ambiente está totalmente ligado, dado que haremos un uso moderado del papel, reciclaremos todo el material que sea susceptible de ser reciclado.

Educación para la seguridad y el respeto a las nonnas, favoreciendo la disciplina personal y profesional.

9.2 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El módulo de Técnicas de Higiene Facial y Corporal tiene un total de 170 h, repartido en 5 h semanales, lo que supone unas once semanas, 56 horas por trimestre.

PRIMER TRIMESTRE: Tiempo estimado 56 horas

UNIDADES DIDÁCTICAS I y II: "Identificación de la piel y selección de técnicas de higiene, cosméticos, equipos y útiles."

UNIDADES DIDACTICAS III y IV: "Técnicas de desmaquillado y exfoliación aplicación de técnicas manuales" y " Aplicación de las maniobras de masaje estético".

UNIDADES DE TRABAJO

Tema 1: Requisitos de los servicios estéticos de higiene e hidratación 3h.

Tema 2: Seguridad, higiene y salud en los procesos de higiene facial y corporal 4h.

Tema 3: Alteraciones de la piel y sus anexos con influencia en los procesos de higiene facial y corporal 12 h.

Tema 4: Valoración estética de la piel 12 h.

Tema 5: Tipología y cuidados de la piel 15h.

Tema 6: Cosméticos de higiene facial y corporal . 10h.

SEGUNDO TRIMESTRE Tiempo estimado 56 horas.

UNIDADES DIDÁCTICAS IV y V: "Aplicación de masaje estético" y " Realización de técnicas de higiene facial integrando cosméticos, medios manuales y aparatología".

UNIDADES DE TRABAJO

Tema 7: Equipos generadores de corrientes eléctricas 12 h.

Tema 8: Equipos con acción mecánica y de termoterapia 12 h

Tema 9: Profundizar en los distintos tipos de masaje facial y tratamientos de higiene 16h

Tema 10: Higiene de la piel del rostro integrando medios técnicos y manuales 22 h

SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE Tiempo estimado 56 horas

UNIDADES DIDACTICAS V y VI: "Realización de técnicas de higiene corporal integrando cosméticos, medios manuales y aparatología" y "Valoración de resultados y asesoramiento".	
Tema 11: Masaje corporal	16h
Tema 12: Higiene corporal	22 h
Tema 13: Control de calidad de los procesos de higiene	12 h

10.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los conocimientos mínimos que el alumnado deberá superar serán los siguientes:

RESULTADO DE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
1. Identifica el tipo de piel, aplicando técnicas de exploración y registrando los datos obtenidos.	Procedimientos de atención al cliente. Procedimiento de actuación en la tipología cutánea. Alteraciones de la piel y sus anexos, con repercusión en los procesos de higiene facial y corporal.
2. Selecciona la técnica de higiene más adecuada, los cosméticos, equipos y útiles necesarios, valorando las necesidades del usuario, características y condiciones de la piel.	Cosmética específica para la higiene facial y corporal: criterios de selección. Aparatos, útiles y materiales específicos para la higiene facial y corporal: criterios de selección y aplicación. Mantenimiento de equipos y útiles. Higiene, desinfección y esterilización: selección y ejecución técnica.

3. Realiza las operaciones técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química, siguiendo las indicaciones y pautas de utilización de cosméticos y aparatos específicos.	Cosméticos desmaquillantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación. Cosméticos exfoliantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación. Aparatos específicos para la exfoliación: cepillos, peeling ultrasónico. Pautas para su utilización. Aplicación. Desmaquillado. Exfoliación. Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de desmaquillado y exfoliación.
4. Aplica maniobras de masaje estético específico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y a los efectos pretendidos.	Introducción al masaje estético. Concepto de masaje. Zonas y regiones anatómicas de aplicación. Efectos, indicaciones y contraindicaciones. Masaje facial aplicado a los procesos de higiene facial: maniobras básicas. Masaje estético facial. Efectos, indicaciones y contraindicaciones. Masaje corporal aplicado a los procesos de higiene corporal: maniobras básicas del masaje estético corporal. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.

5. Realiza técnicas de higiene facial y corporal, integrando cosméticos, medios técnicos y manuales.	Fases del proceso de higiene facial y/o corporal. Organización y selección. Aparatología con aplicación en los procesos de higiene facial y/o corporal: vapor, lámpara de infrarrojos, ventosas, pulverizaciones frías y aparatos emisores de corriente de alta frecuencia. Pautas para su correcta utilización. Aplicación de cosméticos en los procesos de higiene facial y/o corporal. Procesos de ejecución de técnicas de higiene facial y corporal. Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de higiene facial y/o corporal.
6. Valora los resultados obtenidos, asesorando sobre hábitos de higiene facial y corporal, los cosméticos más adecuados y las pautas de utilización.	Control de calidad de los procesos de higiene facial y corporal. Grado de satisfacción en los procesos de higiene facial y corporal. Medidas correctoras para supuestas desviaciones en el resultado obtenido. Asesoramiento de cosméticos de uso personal en el domicilio.

11.- MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR, INCLUÍDO LIBRO DE TEXTO PARA USO DEL ALUMNADO.

Se utilizarán los siguientes:

- ✓ Taller de estética
- ✓ Aula polivalente
- ✓ Aula de informática
- ✓ Medios audiovisuales
- ✓ Ejercicios prácticos propuestos por el profesorado.
- ✓ Ejercicios del libro recomendado
- ✓ Equipos y aparatología específica de higiene facial y corporal.

- ✓ Cosmética específica
- ✓ *Libro* "Higiene facial y corporal" *Ed. Videocinco*
- ✓ Información de Internet
- ✓ Revista especializada mensual: *Nueva estética.*

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

12.1.- ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.

Asistir a demostraciones prácticas de casas comerciales de estética, visita a empresas de estética, congresos y exposiciones y visita a laboratorios cosméticos, etc., siempre que la programación de contenidos del curso lo permita.

12.2.- ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO.

Participación en las actividades que se organizan en el centro educativo, ya sean de carácter general o en colaboración con otros departamentos didácticos, según lo permita la programación de contenidos.

13.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1:

TEMPORALIZACIÓN: 3 horas

1.- DENOMINACIÓN: Tema 1: Requisitos de los servicios estéticos de higiene e hidratación

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

- Conoce los diferentes espacios donde se realizan los tratamientos de higiene facial y corporal
- Identifica el mobiliario y equipos de trabajo básicos para acondicionar una cabina de estética
- Clasifica los elementos que constituyen el equipo de trabajo
- Adquiere criterio profesional para la compra de su propio equipo
- Adquiere las nociones básicas en cuanto a la imagen y cualidades del profesional

- Sabe las claves de atención al cliente

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

- En esta unidad didáctica el alumnado conocerá las cualidades del profesional de estética y como debe realizarse la atención al cliente.
- Se abordará un estudio de la entrevista personal y la elaboración de la ficha técnica.
- Esta unidad es puramente teórica, así que se deben emplear ejemplos concretos para que se asimilen mejor los conceptos.

4.- OBJETIVOS:

- Conocer los diferentes espacios donde se realizan los tratamientos de higiene facial y corporal
- Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- Conocer los elementos que constituyen el equipo de trabajo
- Adquirir criterio profesional para la compra de su propio equipo.
- Adquirir las nociones básicas en cuanto a la imagen y cualidades del profesional
- Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

5.- CONTENIDOS:

- Espacios de trabajo
- El aula taller
- La empresa
- La cabina de estética
- El mobiliario

- Equipos de trabajo
- Útiles y herramientas
- Lencería y desechables
- Equipos y cosméticos
- La imagen profesional
- Cualidades y actitudes
- Imagen e higiene
- Recepción y acomodación del cliente
- Claves para recibir y acomodar al cliente

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Identificación de los diferentes tipos de empresas en donde se realizan tratamientos de higiene facial y corporal.
- Reconocimiento de los diferentes útiles y materiales que conforman el equipo profesional
- Identificación de los materiales desechables necesarios para realizar las técnicas de higiene facial y corporal
- Realización de prácticas de recepción y acomodación del cliente.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han clasificado los diferentes útiles y materiales que conforman el equipo profesional.
- Se ha identificado el mobiliario y características de la cabina de estética.
- Se han adquirido las nociones básicas sobre la imagen del profesional.
- Se han realizado prácticas de recepción y acomodación del cliente.
- Se han identificado las cualidades y actitudes de un profesional en Imagen personal.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2

TEMPORALIZACIÓN: 4 horas

1. DENOMINACIÓN: Tema 2: Seguridad, higiene y salud en los procesos de higiene facial y corporal

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

- Conoce los diferentes sistemas de desinfección y esterilización
- Higieniza los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.
- Integra las normas de seguridad e higiene en un centro de estética
- Identifica las diferentes posturas ergonómicas a adoptar durante el proceso de realización del tratamiento de higiene facial y corporal
- Gestiona los diferentes residuos que se generan en la cabina de estética

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

- En esta unidad se estudia el concepto de higiene diferenciando los elementos que componen la suciedad.
- Se deberá aprender los tipos de contaminantes y los métodos de descontaminación.
- Este tema está muy relacionado con el módulo de imagen corporal y hábitos saludables.

4.- OBJETIVOS:

1. Conocer los diferentes sistemas de desinfección y esterilización
2. Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos,
3. desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.
4. Integrar las normas de seguridad e higiene en un centro de estética

5. Identificar las diferentes posturas ergonómicas a adoptar durante el proceso de realización del tratamiento de higiene facial y corporal
6. Gestionar los diferentes residuos que se generan en la cabina de estética

5.- CONTENIDOS:

1.-Higiene y saneamiento

1.1.- Limpieza y descontaminación: desinfección y esterilización

2.- La higiene en el centro de estética

2.1.- Limpieza y desinfección del local

2.2.- Limpieza y desinfección de mobiliario y equipamiento

2.3.- Higiene de la lencería

2.4.- Limpieza y desinfección de útiles

2.5.- Equipos de desinfección y esterilización

2.6.- Almacenamiento y conservación de cosméticos

3.- Prevención de accidentes y reacciones adversas

3.1.- Seguridad e higiene en la utilización de aparatos eléctricos

3.2.- Medidas de protección del profesional

3.3.- Medidas de protección del cliente

3.4.- Higiene postural. Ergonomía

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Identificación de los diferentes sistemas de desinfección y esterilización que se utilizan en un centro de estética.
- Elaboración de un cuadro donde recoge los diferentes materiales, equipos, mobiliario, etc. que se encuentran en una cabina de estética y la técnica o técnicas de higienización más adecuada a cada caso.
- Realización de las posturas ergonómicas indicadas para la aplicación de los tratamientos

- Análisis crítico sobre la gestión de residuos en centro de estética

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se conocen los diferentes sistemas de desinfección y esterilización
- Se han desinfectado o esterilizado los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material
- Se han Integrado las normas de seguridad e higiene en un centro de estética.
- Se han realizado las diferentes posturas ergonómicas a adoptar durante el proceso de realización del tratamiento de higiene facial y corporal.
- Se han clasificado, para su gestión, los diferentes residuos que se generan en la cabina de estética

UNIDAD DE TRABAJO Nº3

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1.- DENOMINACIÓN: Tema 3: Alteraciones de la piel y sus anexos con influencia en los procesos de higiene facial y corporal.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

- Identifica el tipo de piel según parámetros como la emulsión epicutánea, grosor de la piel, vascularización, etc.
- Identifica las fases de atención al cliente según los procedimientos establecido
- Realiza una entrevista o cuestionario para recoger datos de interés como hábitos de vida, cosméticos utilizados, reacciones al sol, a los agentes climáticos, etc.
- Acomoda y protege al modelo en la posición anatómica adecuada en condiciones de seguridad y bienestar.

3.- **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se estudia la estructura de la piel y sus características, al igual que se diferencia la tipología cutánea según su emulsión epicutánea. Para facilitar su estudio incluye muchas ilustraciones de los diferentes tipos de lesiones y patologías cutáneas

4.- OBJETIVOS:

- Conocer las características de la piel.
- Identificar la estructura de la piel.
- Explicar el concepto de emulsión epicutánea.
- Identificar los factores que determinan las alteraciones de la piel.

5.- CONTENIDOS:

FICHA I: La Piel y los anexos cutáneos

1. Afecciones y alteraciones cutáneas.

1.1.- De origen pigmentario y vascular

1.2.- De queratinización, lipidación y sudoración

2.- Infecciones e infestaciones de la piel.

3.- Reacciones irritativas alérgicas

6.-ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Identificar alteraciones en distintos tipos de piel.
- Especificar las diferencias entre reacciones irritativas y alérgicas.
- Buscar información sobre enfermedades cutáneas vías de contagio.
- Elaborar ficha técnica en base a la emulsión epicutánea

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- Conoce las características de la piel.
- Identifica la estructura de la piel.
- Explica el concepto de emulsión epicutánea
- Identifica los factores que determinan el estado de la piel.

UNIDAD DE TRABAJO Nº4

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1.- DENOMINACIÓN: Tema 4: Valoración estética de la piel

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

- Utiliza los medios y aparatos para observar el estado de la piel y posibles alteraciones.
- Valora las alteraciones de la piel que son objeto de tratamiento por otro profesional.
- Registra los datos obtenidos en la ficha técnica.
- Realiza el análisis profesional, a partir del examen y la valoración de los datos obtenidos.

3.- **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se estudian el procedimiento de actuación para determinar la tipología cutánea, así como la aparatología empleada para llevarlo a cabo.

4.- OBJETIVOS:

Conocer el procedimiento de actuación para determinar la tipología cutánea.

Diferenciar las técnicas de exploración.

Conocer los diferentes equipos de análisis.

Interpretar la información obtenida en la exploración y análisis de la piel.

5.- CONTENIDOS:

1.-Concepto de diagnóstico estético

2.-Documentación

2.1.- Historial estético.

2.2.- Informes para la derivación a otros profesionales.

3.- Equipos empleados en el diagnóstico: indicaciones y técnicas de aplicación

3.1.- Lupa.

3.2.- Luz de Wood.

3.3.- Medidor del grado de hidratación.

3.4.- Sebómetro.

3.5.- Microcámara.

4.- **Valoración estética de la piel**

4.1.- Estudio y determinación de los tipos de piel.

4.2.- Análisis y exploración corporal.

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Realización de entrevistas simulando la recepción del cliente.

Aplicación de técnicas que permiten determinar tipo y condiciones de piel.

Elaboración de documentación técnica.

Usar aparatología específica para diagnóstico de piel.

7.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- Conoce el procedimiento de actuación para determinar la tipología cutánea.
- Diferencia las técnicas de exploración.
- Sabe diferenciar los equipos de análisis.
- Interpreta la información obtenida en exploración y análisis de la piel.

UNIDAD DE TRABAJO Nº5

TEMPORALIZACIÓN: 15 horas

1.- DENOMINACIÓN: Tema 5: Tipología y cuidados de la piel

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

- Realiza una entrevista o cuestionario para recoger datos de interés como hábitos de vida, cosméticos utilizados, reacciones al sol, a los agentes climáticos, etc.
- Acomoda y protegido al modelo en la posición anatómica adecuada en condiciones de seguridad y bienestar.
- Registra los datos obtenidos en la ficha técnica.
- Identifica tipos de piel.

3.- **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En este tema se estudiarán los factores de la piel que afectan a su buen estado así como las principales características de cada tipo y sus cuidados. Esto nos servirá para reconocer como es la piel de futuros clientes y realizas el servicio de higiene más adecuado.

4.- OBJETIVOS

- Identificar los distintos tipos de piel.
- Conocer los factores que afectan a su buen estado.
- Conocer los fototipos cutáneos.

5.- CONTENIDOS:

1.- Tipos de piel

1.1.-La piel según su espesor

1.2.-La piel según su emulsión epicutánea

2.- Fototipos cutáneos

3.- Factores que determinan el estado de la piel.

6.-ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACION

- Trabajo de grupo en donde las alumnas observen los diferentes tipos de piel
- Determinar los fototipos cutáneos de la clase
- Elaboración de fichas técnicas
- Trabajo sobre los distintos tipos de piel, sus características y cuidados

7.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- Clasifica la piel según emulsión grosor y epicutánea.
- Diferencia los fototipos cutáneos.
- Diferencia las características de los distintos tipos de piel.

UNIDAD DE TRABAJO Nº6

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1.- DENOMINACIÓN: Tema 6: Cosméticos de higiene facial y **corporal.**

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS.

Selecciona la técnica de higiene más adecuada, los cosméticos, equipos y útiles necesarios, valorando las necesidades del usuario, características y condiciones de la piel.

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad se estudian los mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras, la composición de los cosméticos y las diferentes formas cosméticas.

4.- OBJETIVOS:

- Diferenciar los mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras.
- Analizar las características que debe cumplir un cosmético para la limpieza facial y corporal.
- Interpretar la composición de los cosméticos de higiene.
- Conocer las diferentes formas cosméticas estudiadas.
- Diferenciar la aplicación de cosméticos faciales y corporales.

5.- CONTENIDOS:

1.- Los cosméticos y su composición

1.1.- Clasificación de los cosméticos.

2.- Cosméticos de higiene

2.1.-Clasificación de los cosméticos de higiene.

2.2.- Criterios de selección de los cosméticos de higiene.

2.3.- Jabones y detergentes.

2.4.-Emulsiones, aceites y geles.

2.5.-Tónicos.

2.6.- Limpiadores especiales para zonas sensibles; ojos y labios.

2.7.- Exfoliantes.

2.8.- Mascarillas de limpieza.

2.9- Masaje facial.

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Aplicación de diferentes cosméticos atendiendo a sus propiedades y pautas de aplicación.
- Recomendación simulada de los diferentes cosméticos.
- Esquema tipos de cosméticos atendiendo a su acción.
- Búsqueda sobre principios activos.
- Maniobras del masaje facial.

7.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que;

- Diferencia los mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras.
- Conoce la composición de los cosméticos y sus diferentes formas cosméticas.
- Diferencia la aplicación de los cosméticos faciales y corporales.
- Conocer las maniobras del masaje facial.

UNIDAD DE TRABAJO Nº7

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1.- DENOMINACION: Tema 7: Equipos generadores de corrientes eléctricas

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

- Se han desinfectado o esterilizado los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material.
- Se han seleccionado los aparatos, útiles y materiales adecuados para la realización de la higiene facial y/o corporal.
- Se han dispuesto los materiales, cosméticos, útiles y aparatos de forma ordenada, para facilitar su utilización.
- Se ha revisado la aparatología que se va a emplear, verificando que se encuentra en óptimas condiciones de seguridad e higiene.

3.- **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se abordará el estudio de los equipos generadores de corrientes eléctricas empleada en los tratamientos de higiene, sus normas de empleo y precauciones de uso.

Además se trabajarán las indicaciones y contraindicaciones de los diferentes aparatos al igual que las normas de seguridad e higiene.

4.- **OBJETIVOS:**

- Conocer los aparatos que se utilizan en los tratamientos de higiene e hidratación de la piel.
- Saber utilizar la aparatología empleada.
- Diferenciar las normas de empleo y precauciones de uso de cada aparato.
- Conocer las indicaciones y contraindicaciones de los aparatos estudiados.
- Conocer las normas de seguridad e higiene, desinfección y mantenimiento de los diferentes aparatos.

5.- CONTENIDOS:

1.-Las corrientes eléctricas aplicadas a la estética

2.- Corrientes continuas o galvánicas

2.1.- Aparato generador de corriente continua. Accesorios.

2.2.- Desincrustación.

3.-Corrientes de alta frecuencia

3.1.-Equipos de alta frecuencia

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALL ACIÓN

- Utilización práctica en parejas de la aparatología con aplicación en los procesos de higiene facial y/o corporal: y aparatos emisores de corriente de alta frecuencia y de corriente continua.
- Simulación de la de ionización, alta frecuencia, des incrustación, gimnasia pasiva.
- Esquema de los diferentes aparatos empleados que incluya técnicas de aplicación e indicaciones y contraindicaciones.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- Conoce los aparatos que se utilizan en los tratamientos de higiene e hidratación de la piel.
- Sabe utilizar la aparatología empleada.
- Diferencia las normas de empleo y precauciones de uso de cada aparato.
- Conoce las indicaciones y contraindicaciones de los aparatos estudiados.
- Conoce las normas de seguridad e higiene, desinfección y mantenimiento de los diferentes aparatos.

UNIDAD DE TRABAJO Nº8

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1.- DENOMINACIÓN: Tema 8: Equipos con acción mecánica y de termoterapia

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

- Se han desinfectado o esterilizado los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material.
- Se han seleccionado los aparatos, útiles y materiales adecuados para la realización de la higiene facial y/o corporal.
- Se han dispuesto los materiales, cosméticos, útiles y aparatos de forma ordenada, para facilitar su utilización.
- Se ha revisado la aparatología que se va a emplear, verificando que se encuentra en óptimas condiciones de seguridad e higiene.

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad se abordará el estudio de los equipos de acción mecánica y termoterapia empleados en los tratamientos de higiene, sus normas de empleo y precauciones de uso.

Además se trabajarán las indicaciones y contraindicaciones de los diferentes aparatos al igual que las normas de seguridad e higiene.

4.- OBJETIVOS:

- Conocer los aparatos que se utilizan en los tratamientos de higiene e hidratación de la piel.
- Saber utilizar la aparatología empleada.
- Diferenciar las normas de empleo y precauciones de uso de cada aparato.
- Conocer las indicaciones y contraindicaciones de los aparatos estudiados.
- Conocer las normas de seguridad e higiene, desinfección y mantenimiento de los diferentes aparatos.

5.- CONTENIDOS:

1.- Equipo de cepillos rotatorios.

1.1.- Efectos e indicaciones

1.2.- Contraindicaciones.

2.- Equipo de peeling ultrasónico

2.1.- El Efectos e indicaciones.

2.2.- Contraindicaciones.

3.- Equipo compresor para pulverizaciones frías

3.1.- Pulverizaciones.

3.2.- Ventosas.

4.- Equipos generadores de vapor ionizado

4.1.- Efectos e indicaciones.

4.2.- Contraindicaciones.

4.3.- Lámpara de infrarrojos

4.4.- Efectos e indicaciones.

4.5.- Contraindicaciones.

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Utilización práctica en parejas de la aparatología con aplicación en los procesos de higiene facial y/o corporal: equipos de acción mecánica y termoterapia.
- Esquema de los diferentes aparatos empleados que incluya técnicas de aplicación e indicaciones y contraindicaciones.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- Conoce los aparatos que se utilizan en los tratamientos de higiene e hidratación de la piel.

- Sabe utilizar la aparatología empleada.
- Diferencia las normas de empleo y precauciones de uso de cada aparato.
- Conoce las indicaciones y contraindicaciones de los aparatos estudiados.
- Conoce las normas de seguridad e higiene, desinfección y mantenimiento de los diferentes aparatos.

UNIDAD DE TRABAJO Nª9

TEMPORALIZACIÓN: 16 horas

1.- DENOMINACIÓN: Tema 9: Profundizar en los distintos tipos de Masaje facial y tratamientos de higiene.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

Aplica maniobras de masaje estético facial específico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y a los efectos pretendidos.

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad se abordará el estudio de las técnicas de masaje estético empleadas en los tratamientos de higiene facial.

Además se trabajarán las indicaciones y contraindicaciones de los diferentes grupos de maniobras al igual que las normas de seguridad e higiene.

4.- OBJETIVOS:

- Conocer el concepto de masaje estético.
- Diferenciar las maniobras del masaje estético.
- Conocer los parámetros del masaje estético.
- Saber cuál es la preparación del profesional.
- Diferenciar las secuencias de masaje facial trabajadas en la unidad.
- Conocer efectos, indicaciones y contraindicaciones del masaje estético.

5.- CONTENIDOS:

1.- Masaje: definición y origen

1.1.- Masaje estético.

1.2.- Preparación del profesional: adiestramiento de manos.

1.3.-Tipos de masaje facial.

2.- Masaje facial aplicado a los procesos de higiene

2.1.- Efectos del masaje facial.

2.2.- Indicaciones estéticas del masaje facial.

2.3.- Contraindicaciones del masaje facial.

3.- Principales maniobras del masaje estético facial

3.1.- Parámetros del masaje.

3.2.- Secuencia de aplicación del masaje facial.

4.- Relación del masaje con los diferentes tipos de piel

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Trabajo sobre anatomía
- Clasificar cosméticos empleados en masaje facial
- Realización práctica en parejas en condiciones óptimas de seguridad e higiene

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Verifica que no existen alteraciones en la zona que se va a tratar que desaconsejen la realización de técnicas de masaje.
- prepara la piel y aplicado el cosmético adecuado para realizar el masaje facial.
- selecciona las maniobras de masaje estético, para los procesos de higiene facial, según el estado de la piel del cliente.
- aplica las maniobras de masaje estético específico de forma secuenciada.

- adapta las manos según la región anatómica que se va a tratar.
- ajusta los parámetros de tiempo, ritmo, intensidad y dirección a los efectos pretendidos y a las características de la piel.
- mantiene el contacto con la piel del usuario durante la aplicación del masaje.

1.- DENOMINACIÓN: Tema 10: Higiene de la piel del rostro integrando medios técnicos y manuales

TEMPORALIZACIÓN: 16 horas

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

Realiza técnicas de higiene facial y corporal, integrando cosméticos, medios técnicos y manuales.

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad se estudian el proceso de higiene de la piel diferenciando la limpieza superficial de la limpieza profunda; al igual que los utensilios, lencería y aparatos necesarios para llevarla a cabo.

4.- OBJETIVOS:

- Conocer el concepto de higiene de la piel.
- Conocer los utensilios, lencería y aparatos necesarios para llevar a cabo la higiene de la piel.
- Diferenciar la limpieza superficial de la limpieza profunda.
- Saber realizar la higiene de los distintos tipos de piel.
- Conocer los cosméticos de desmaquillado y exfoliación.
- Relacionar cada cosmético con el tipo de piel.

5.-CONTENIDOS:

1.- Concepto de higiene de la piel

1.1.-Efectos sinérgicos y antagónicos de los cosméticos.

2.- Preparación del cliente

3.- Limpieza superficial o desmaquillado

3.1.- Cosméticos específicos: criterios de selección.

3.2.- Materiales y técnicas.

3.3.- Procedimiento de limpieza superficial de la piel del rostro

4.- Limpieza profunda

4.1.- Cosmética específica.

4.2.- Materiales, técnicas y equipos.

4.3.- Extracción de comedones.

4.4.- Procedimiento de aplicación del tratamiento.

5.- Higiene de los distintos tipos de piel

5.1.- Piel normal.

5.2.- Piel sensible.

5.3.- Piel grasa.

5.4.- Piel grasa deshidratada.

5.5.- Piel alípica.

5.6.- Tratamientos específicos.

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Realizar tratamientos de higiene facial atendiendo a las necesidades de los distintos tipos de piel.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- Conoce el concepto de higiene de la piel.
- Conoce los utensilios, lencería y aparatos necesarios para llevar a cabo la higiene de la piel.
- Diferencia la limpieza superficial de la limpieza profunda.
- Sabe realizar la higiene de los distintos tipos de piel.
- Conoce los cosméticos de desmaquillado y exfoliación.
- Relaciona cada cosmético con el tipo de piel.

1.- DENOMINACIÓN: Tema 11: Masaje Corporal

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

Aplica maniobras de masaje estético específico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y a los efectos pretendidos.

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad se abordará el estudio de las técnicas de masaje estético empleadas en los tratamientos de higiene corporal.

Además se trabajarán las indicaciones y contraindicaciones de los diferentes grupos de maniobras al igual que las normas de seguridad e higiene.

4.- OBJETIVOS:

- Conocer el concepto de masaje estético corporal.
- Diferenciar las maniobras del masaje estético corporal.
- Conocer los parámetros del masaje estético corporal.
- Saber cuál es la preparación del profesional.
- Diferenciar las secuencias de masaje corporal trabajadas en la unidad.
- Conocer efectos, indicaciones y contraindicaciones del masaje estético.

5.- CONTENIDOS:

1.- Masaje aplicado a los procesos de higiene

1.1.- Indicaciones estéticas del masaje.

1.2.- Contraindicaciones.

2.- Condiciones del profesional para la aplicación del masaje estético

2.1.- La ergonomía en el masaje.

3.- Maniobras básicas del masaje estético corporal

4.- Secuencia de realización del masaje corporal estético

4.1.- Masaje en decúbito supino.

4.2.- Masaje en decúbito prono.

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Trabajo sobre anatomía corporal.
- Clasificar cosméticos empleados en masaje corporal.
- Prácticas de masaje corporal.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Verifica que no existen alteraciones en la zona que se va a tratar que desaconsejen la realización de técnicas de masaje corporal.
- prepara la piel y aplicado el cosmético adecuado para realizar el masaje corporal.
- selecciona las maniobras de masaje estético, para los procesos de higiene corporal, según el estado de la piel del cliente.
- aplica las maniobras de masaje estético específico de forma secuenciada.
- adapta las manos según la región anatómica que se va a tratar.
- ajusta los parámetros de tiempo, ritmo, intensidad y dirección a los efectos pretendidos y a las características de la piel.
- mantiene el contacto con la piel del usuario durante la aplicación del masaje.

UNIDAD DE TRABAJO Nº12

TEMPORALIZACIÓN: 22 horas

1.- DENOMINACIÓN: Tema 12: Higiene corporal

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

Realiza técnicas de higiene facial y corporal, integrando cosméticos, medios técnicos y manuales.

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

- En esta unidad se estudian la higiene corporal de la piel.
- Se trabajan los utensilios, lencería y aparatos necesarios para llevar a cabo la higiene de los distintos tipos de piel.

4.- OBJETIVOS:

- Conocer el concepto de higiene corporal de la piel.
- Conocer los utensilios, lencería y aparatos necesarios para llevar a cabo la higiene corporal de la piel.
- Diferenciar la limpieza del cuerpo superficial de la limpieza profunda.
- Sabe realizar la higiene de los distintos tipos de piel del cuerpo.
- Conocer los hábitos de vida saludables.
- Relacionar cada cosmético con el tipo de piel.

5.-CONTENIDOS:

1.- La piel del cuerpo

2.- Preparación del cliente

3.- Limpieza superficial

3.1.- Cosméticos específicos; criterios de selección.

3.2.- Materiales y técnicas.

3.3.- Procedimiento de limpieza superficial de la piel del cuerpo.

4.- Limpieza profunda

4.1.- Cosmética especifica.

4.2.- Técnicas de limpieza profunda zonal.

4.3.- Técnica de limpieza profunda general.

4.4.- Procedimiento de limpieza profunda general.

5.-Higiene de los distintos tipos de piel

5.1.- Piel sensible o con problemas vasculares.

5.2.- Piel grasa seborreica con acné.

5.3.- Piel seca deshidratada e hiperqueratósica.

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Realización práctica de tratamientos de higiene corporal

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- Conoce el concepto de higiene corporal de la piel.
- Conoce los utensilios, lencería y aparatos necesarios para llevar a cabo la higiene corporal de la piel.
- Diferencia la limpieza del cuerpo superficial de la limpieza profunda.
- Sabe realizar la higiene de los distintos tipos de piel del cuerpo.

UNIDAD DE TRABAJO Nº13

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1.-DENOMINACIÓN: Tema 13: Control de calidad de los procesos de higiene

2.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

Valora los resultados obtenidos, asesorando sobre hábitos de higiene facial y corporal, los cosméticos más adecuados y las pautas de utilización.

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad se estudia el concepto de calidad al igual que los parámetros que definen la calidad en los servicios de higiene. Se trabajan las técnicas para medir el grado de satisfacción de los clientes y para corregir las desviaciones producidas.

4.- OBJETIVOS:

- Conocer el concepto de calidad.
- Diferenciar los parámetros que definen la calidad en los procesos de higiene facial y corporal.
- Saber medir el grado de satisfacción del cliente.
- Valorar los resultados obtenidos y el grado de satisfacción del cliente proponiendo medidas correctoras de las desviaciones producidas.

5.- CONTENIDOS:

1. Concepto de calidad.
2. Control de calidad en la aplicación de servicios de higiene facial y corporal.
3. Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene facial y corporal.
4. Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente.
5. Técnicas para corregir las desviaciones producidas.
6. Asesoramiento de cosméticos.

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Cuestionario para medir grado de satisfacción a partir de los resultados obtenidos Ejercicios sobre solución de quejas y posibles desviaciones en el servicio.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Determina los criterios que definen un servicio óptimo de higiene facial y corporal.
- Identifica las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en las técnicas de higiene facial y corporal.
- Valora los resultados obtenidos.
- Aplica técnicas para detectar el grado de satisfacción del usuario en los procesos de higiene facial y corporal.
- Identifica las posibles medidas de corrección.

CFGM TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA RD: 256/2011

Módulo: MAQUILLAJE

Rosario Martínez Fernández Curso 2018/2019

INDICE

1.- IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO.

2.- COMPETENCIA GENERAL.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

3.1.-CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

4.- CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO.

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

5.1.-CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

6.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

7.-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES.

A) PRINCIPIOS METOLODÓGICOS.

B) CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES.

C) DISEÑO DE MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS.

8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.1- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

8.2.- RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACION E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL MÓDULO

8.3.-.CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

8.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.5.- PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

8.6.- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

8.7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

8.8.- PROMOCIÓN Y TABLA CONVOCATORIAS

9.- CONTENIDOS.

9.1.-.ORGANIZACIÓN

9.1.1.- CONTENIDOS BÁSICOS

9.1.2.- C0NTENIDOS TRANSVERSALES

9.2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

10. - IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

13. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICOS.

.

ESTÉTICA Y BELLEZA

CÓDIGO DEL MÓDULO: **0634 -MAQUILLAJE**

El presente módulo, se encuadra en el primer curso del ciclo formativo de Grado Medio del título de **Técnico en Estética** y **Belleza,** de la familia profesional de **Imagen Personal.** Se corresponde con el nivel **CINE 3** (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).La duración del módulo es de 160 horas

1- IDENTIFICACIÓN DEL TITULO.

Esta programación está basada en el Rea! Decreto 256/201J, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Y en la Orden EDU/1294/2011, de 13 de mayo, por la que se establece en el ámbito del Ministerio de Educación el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza.

2.- COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a. Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.
b. Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.
c. Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.
d. Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.
e. Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.
f. Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.
g. Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.
h. Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.
i. Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.
j. Aplicar técnicas ele manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

1) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.1.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

a. Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.
b. Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

c. Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

d. Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

e. Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.

f. Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

g. Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables,

h. Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

i. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

4.- CLALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO

De las cualificaciones profesionales del título está asociada al módulo la siguiente: a) Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje IMP120_2

Y, dentro de ella, la unidad de competencia siguiente:

UC0Ü65 2: Mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social.

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a. Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
b. Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.
c. Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.
d. Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.
e. Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

g. Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.
h. Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

i. Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

j. Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

k. Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

l. Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

m. Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

n. Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

o. Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

p. Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

q. Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

r. Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

s. Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

t. Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

u. Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

v. Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w. Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

x. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5.1.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

a. Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

b. Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

c. Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

d. Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

e. Diseñar y ejecutar técnicas de visagismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

f. Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

g. Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

6.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL.

1 .Analiza la morfología del rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo.

2. Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos v modelos.

3.- Propone y ejecuta cambios de cejas y pestañas, utilizando las técnicas de depilación, tintura, permanente y aplicación de pestañas postizas.

4.- Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido.

5.- Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para diferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir

6.- Asesora al usuario en cosmética y técnicas de maquillaje teniendo en cuenta los parámetros que definen la calidad del servicio.

7.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES.

A. PRINCIPIOS METOLODÓGICOS:

I. - Metodología activa y participativa. El profesor actuará como guía y el alumno puede erigirse en protagonista o sujeto activo de su propio aprendizaje.

II. - Aprendizaje significativo. Las distintas unidades de trabajo, se relacionarán con los conocimientos y experiencias previas de los alumnos.

III. - Acercamiento a la realidad. Es fundamental que el alumno vea la utilidad de lo que aprende. Este acercamiento a la realidad debe ser el principal factor de motivación del alumno en la dinámica del aula.

IV. - Funcionalidad del aprendizaje. El alumno debe ser consciente de que lo que aprende en clase puede serle útil al incorporarse a la vida cotidiana, especialmente en lo que se refiere a la vida profesional.

V. - Interacción entre los módulos. Se valorará y potenciará una visión global del proceso de aprendizaje, poniéndola en relación con otras áreas del conocimiento y con la formación integral de la persona. Especialmente se cuidará los hábitos de trabajo, las actitudes de cooperación y colaboración, la responsabilidad y el sentido crítico.

VI. - Enseñanza grupal. El ritmo y proceso de aprendizaje será diferente para cada grupo según la propuesta de trabajo que desarrollen.

VIL- Ante la inmediata incorporación al mundo laboral de nuestros alumnos se tendrá una actitud positiva para transmitirles la idea de que iniciar una actividad profesional requiere una actitud optimista y positiva

La metodología educativa en Formación Profesional consiste en facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de indagación c investigación, y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. Por esta razón, debemos articular los aprendizajes fundamentalmente en torno a los procedimientos, ya que una sobrecarga de contenidos conceptuales puede estar muy alejada de los intereses y experiencias cercanas al alumnado.

B. CRITERIOS PARA LA ELABORACION DE ACTIVIDADES:

- Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumno.
- Posibilitar que el alumno pueda construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos.
- Facilitar la autoregulación dcl ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad dcl alumnado.
- Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivantes para los alumnos.
- Agrupar a los alumnos de múltiples formas que faciliten el trabajo cooperativo.
- Permitir que el alumno aprecie su grado inicial de competencia en los contenidos de aprendizaje.

C. DISEÑO DE MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS.

Las Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias.

En la Formación Profesional específica las adaptaciones solo serán no significativas, encontrándonos con dos posibles situaciones:

Medidas de apoyo ordinario. Diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para los que se pueden utilizar actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso. Las actividades que sean referentes al tema que se este tratando se desarrollarán en el aula.

Adaptaciones de acceso al currículo. Necesidades sensoriales, para las que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso

8.- PROCEDIMIENTOS E INTRUMENTOS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se debe evaluar el nivel de adquisición de los contenidos por parte de los alumnos, si se han alcanzado los objetivos propuestos, si el proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido adecuado, el trabajo del profesor en el aula, el planteamiento y desarrollo de las actividades propuestas, si el ambiente ha sido apropiado y si se ha atendido correctamente a la diversidad.

En este sentido, vamos a considerar los resultados de aprendizaje, determinados por el Real Decreto que regula el Título, como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que los referentes de evaluación serán los criterios de evaluación que aparecen asociados a estos resultados de aprendizaje, y que serán concretados en las respectivas unidades didácticas a fin de adaptarlos a las peculiaridades dcl centro y grupo. Esto se conseguirá mediante los objetivos didácticos propuestos en cada una de las unidades.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación será individualizada, integradora, cualitativa, orientadora y continua.

Se realizarán tres sesiones de evaluación, siendo la tercera evaluación la que contendrá la nota final del módulo, si bien para obtener la nota media se precisará una puntuación mínima de 5 puntos en cada una de las evaluaciones.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación se utilizarán

Actividades de enseñanza aprendizaje realizadas en el aula
Pruebas escrita: exámenes, cuestionarios, test.

Pruebas prácticas: realización simulada o real de técnicas y servicios Trabajos y supuestos prácticos, individuales y grupales, que integren todos los contenidos

.Observación directa sobre su actitud y comportamiento, en especial en los grupos de trabajo y a situaciones que se puedan dar en el aula.

8.2.- RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACION E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL MÓDULO

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
1.- Analiza la morfología del rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo	a. Se han simulado recepciones de usuario, valorando la cortesía, el respeto, la empatía y la discreción. b. Se han elaborado fichas técnicas, utilizando aplicaciones informáticas en la gestión de datos personales, morfológicos y fisiopatológicos, del rostro. c. Se han definido las distintas formas del óvalo. d. Se han descrito las distintas formas de facciones. e. Se han propuesto cambios de imagen facial aplicando técnicas de visajismo: líneas, volúmenes, claroscuro y la contribución del peinado. f. Se han realizado diseños gráficos de los distintos tipos de óvalos y facciones. g. Se han diseñado las correcciones, adaptándolas a las características del rostro: delineado, sombras en ojos y claroscuro en frente, nariz, mentón y óvalo	(a, b, c, d, e) Conoce la morfología del rostro.	20%	Control teórico	1,2,3,4,5
		(e) Conoce las técnicas de visajismo: líneas, volúmenes, claroscuro y la contribución del peinado.	30%	Controles prácticos	
		(b,c,e,f).Analiza diferentes tipos de óvalo y facciones y recoge los resultados en la ficha técnica confeccionada para tal fin.			
		e) diseña las correcciones, adaptándolas a las características del rostro: delineado, sombras en ojos y claroscuro en frente, nariz, mentón y óvalo			
		e) Propone cambios de imagen facial aplicando técnicas de visajismo: líneas, volúmenes, claroscuro y la contribución del peinado	30%	Trabajo individual Observación directa.	
		(a,b,c,d,e,f,g,h,) Realiza ejercicios propuestos de forma individual	10%	Trabajo en grupo Observación	
		A, b, c, d, e, f, g, h. Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas . Ofrece una Imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
2. Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje. efecUiando pruebas de cosméticos. colorido c iluminación sobre bocetos y modelos.	a. Se ha analizado la relación entre la iluminación y la elección de los cosméticos de maquillaje. b. Se han establecido factores que caracterizan la armonía del rostro y su relación con los colores de maquillaje. c. Se han practicado pruebas de color en zonas concretas para comprobar la influencia de la iluminación. d. Se han efectuado mezclas de color para obtener las tonalidades deseadas según la teoría del color y de la luz. e. Se han dibujado bocetos con el maquillaje y colorido propuesto, f. **Se han relacionado las características del maquillaje con las distintas épocas históricas.**	(a, b,c,d,) Conoce la teoría de la luz y colorimetría aplicadas al maquillaje.	20%	Control teórico	2, 10, 14
		f) Conoce las características del maquillaje de las distintas épocas históricas.	30%	Control práctico Observación directa	
		(c, d) Realiza maquillajes de medios visuales, teniendo en cuenta los factores que los caracterizan			
		(f) Realiza maquillajes de época			
		(a,b,c,d,f,) Realiza actividades propuestas en grupo. Participa en clase y muestra actitud positiva.	10%	Cuaderno de clase	
		(a,b,c,d,e,f,)Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas . Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.	10%	Observación directa	
		(a,b,c,d,e,f,) Realiza ejercicios propuestos de forma individual	30%	Trabajo individual	

2ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
3. Propone y ejecuta cambios de cejas y pestañas, utilizando las técnicas de depilación, tintura, permanente y aplicación de pestañas postizas.	a. Se han protegido las ropas y los ojos del cliente durante el proceso. b. Se ha estudiado la morfología de las cejas y se ha relacionado con las distintas expresiones. c. Se han propuesto los cambios de color, densidad y forma de la ceja. d. Se ha valorado la viabilidad de realizar técnicas de tintura, permanentado y aplicación de pestañas postizas. e. Se ha derivado a otro profesional si es necesario. f. Se han realizado las operaciones de limpieza, desinfección y esterilización de útiles y materiales empleados, según el método más adecuado a cada tipo de material.	(a,b,c,)) conoce los mecanismos de actuación y pautas de utilización de los cosméticos empleados en técnicas de tintura	20%	Control teórico	6, 8, 15
		(a,b,c,)) conoce los mecanismos de actuación y pautas de utilización de los cosméticos empleados en técnicas de permanentado			
		b) Conoce la morfología de las cejas y se ha relacionado con las distintas expresiones			
		(,b, c, d, e) Realiza los procesos de tintura, permanentado y aplicación de pestañas postizas, en condiciones óptimas de seguridad e higiene	30%	Control práctico Observación directa	
		a ,f) Acomoda al cliente y realiza las operaciones de tinte y permanente de pestañas, empleando los cosméticos adecuados y respetando posibles contraindicaciones.			
		.(a, b, c, d, e, f)Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas . Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

		(a, b, c, d, e, f) Realiza ejercicios propuestos de forma individual.	30%	Trabajo individual	
		(a, b, c, d, e, f) Realiza actividades propuestas en grupo. Participa en clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo Observación	

2ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
	a. **Se han definido las características de una cabina de maquillaje y los requisitos particulares que debe reunir en aspectos de luminosidad.** b. **Se ha valorado la utilización de materiales desechables, en determinados procesos, como medida de seguridad e higiene.** c. **Se han relacionado las distintas texturas de productos decorativos con el tipo de piel y zona del rostro que se va a maquillar.** d. **Se han descrito los tipos, utilidad, función y aplicación de cosméticos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, para antes, durante y después del maquillaje.** e. **Se ha especificado cómo se deben manipular los maquillajes, las barras de labios, sombras, los lápices de ojos y las máscaras de pestañas para evitar infecciones cruzadas.** f. **Se ha descrito el uso. finalidad y manejo de los materiales (pinceles, esponjas, espátulas, bastoncillos de algodón, etc.).** g. **Se han descrito la utilidad, funcionamiento. manejo y limpieza del aerógrafo de maquillaje.** h. **Se han detallado las propiedades y particularidades de los cosméticos y del maquillaje con aerógrafo.** i. **Se han explicado las normas de seguridad e higiene para los aparatos de aerografía**	(a ,b)Conoce las los materiales y productos decorativos empleados en maquillaje y valora su utilización	20%	Control teórico	5, 7, 8, 9
		(c.d)Conoce los las distintas texturas de productos decorativos relacionándolos con el tipo de piel y zona del rostro que se va a maquillar.			
		(a,b,c,d,),Ejecuta maquillajes aplicando los cosméticos adecuados a las distintas tipologías cutáneas	30%	Control práctico Observación directa	
		.(e.f.g) Adopta posiciones ergonómicas adecuadas durante la realización del maquillaje estético, ajustándose a los efectos pretendidos y características de la piel			
		.(a,b,c,d,e,f,g,h.i)Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas . Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	
		(a,b,c,d,e,f,g,h,i) Realiza ejercicios propuestos de forma individual.	30%	Trabajo individual	
		(a,b,c,d,e,f,g,h.i) Realiza actividades propuestas en grupo. Participa en clase y muestra actitud positiva	10%	Trabajo en grupo Observación	

3ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
5. Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para diferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir.	**a. Se han definido y realizado las acciones de preparación de la piel previas a la ejecución del maquillaje.** **b. Se han aplicado los cosméticos correctores para disimular pequeñas alteraciones y neutralizar las imperfecciones.** **c. Se han descrito los criterios de selección y aplicación de fondos de maquillaje.** d. **Se han realizado las técnicas de maquillaje de delineado difuminado, resalte, etc.** **e. Se ha fijado el fondo de maquillaje mediante los diferentes tipos de cosméticos: polvos, fijadores en aerosol, etc.** **f. Se han efectuado maquillajes faciales adecuados a las diferentes circunstancias sociales y características del rostro.** **g. Se han efectuado maquillajes faciales para fotografía, pasarela, televisión, etc.** **h. Se han elaborado maquillajes de fantasía faciales.** **i. Se han desarrollado las técnicas limpieza, desinfección y esterilización de los útiles y material empleados en el proceso, según el tipo y las características del mismo.** j. **Se han eliminado de forma selectiva los residuos de los productos de desecho generados.**	**(a, b ,c ,d,e ,f g, h, i, j) Realiza ejercicios propuestos de forma individual.**	30%	Trabajo individual	11,12,13
		(a ,b ,c ,d ,e ,f, g, h, i, j) Realiza actividades propuestas en grupo. Participa en clase y muestra actitud positiva..	10%	Trabajo en grupo	
		(b, c) Conoce los criterios de selección y aplicación de cosméticos de maquillaje.	20%	Control teórico	
		(c.d.f) Protocoliza el proceso de maquillaje, indicando los cosméticos y técnicas que son de aplicación en cada tipo.			
		f) Realiza maquillajes Riciales adecuados a las diferentes circunstancias sociales y características del rostro.	30%	Control práctico Ficha técnica	
		g) Realiza maquillajes faciales para fotografía, pasarela, televisión, etc.			
		h) Realiza maquillajes de fantasía Riciales.			
		(i, j)) Utiliza medidas de higiene, limpieza y de protección personal en todo el proceso.			
		(a, b ,c ,d, e ,f, g. h, i, j) Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas . Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

3ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
6. Asesora al usuario en cosmética y técnicas de maquillaje teniendo en cuenta los parámetros que definen la calidad del servicio.	a. Se han proporcionado al usuario pautas de uso y referencias sobre productos cosméticos decorativos más convenientes a su piel y a su estilo. b. Se han elaborado procedimientos de asesoramiento de maquillaje según estilos. c. Se han realizado fichas para analizar el resultado del servicio, valorando la satisfacción del usuario. d. Se ha evaluado el servicio y propuesto medidas de mejora. e. Se ha utilizado un lenguaje técnico en el asesoramiento. f. Se han dado pautas para la optimización y duración del maquillaje. g. Se han establecido procedimientos para tratar las sugerencias.	(a. b, c) Identifica los parámetros que definen un servicio óptimo de maquillaje .	20%	Control teórico	15, 16
		(a) Conoce las principales pautas de uso y referencias sobre productos cosméticos decorativos más convenientes a su piel y a su estilo.			
		(c, d, g) aplica técnicas para detectar el grado de satisfacción del usuario en los procesos de maquillaje a partir de los resultados obtenidos y propone medidas de corrección si fuese necesario.	30%	Control práctico	
		(e ,f, g) asesora sobre pautas de uso y referencias sobre productos cosméticos decorativos más convenientes a su piel y a su estilo.			
		.(a, b, c, d, e, f, g)Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas . Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	
		(a. b, c) Identifica los parámetros que definen un servicio óptimo de maquillaje .	30%	Trabajo individual	
		(a) Conoce las principales pautas de uso y referencias sobre productos cosméticos decorativos más convenientes a su piel y a su estilo.	10%	Trabajo en grupo	

8.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

8.3.1 Criterios de evaluación específicos del módulo.

Están recogidos en el punto 8.2 de este documento.

8.3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de cuantificar la nota del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación y porcentajes para la evaluación **ORDINARIA (junio)**.
Se calificará al alumno de uno a diez y la nota final resultará de ponderar:

- Un 25% los trabajos prácticos obligatorios realizados durante el trimestre y 25% en controles prácticos.
- Un 50% los contenidos conceptuales evaluados mediante pruebas escritas.
- **El alumno/a deberá obtener como mínimo una calificación de 5 en cada una de las pruebas (trabajos obligatorios realizados, control práctico y prueba escrita) para calcular la media porcentual.**

Para evaluar los *contenidos conceptuales*, dado que se trata de una evaluación continua, en cada examen escrito se incluirán contenidos de pruebas anteriores. De esta forma, en el caso de no alcanzar los objetivos de una evaluación, éstos podrán recuperarse de forma automática con la superación de la siguiente. El profesor podrá realizar si lo estima necesario un examen de recuperación de todos o parte de los contenidos del trimestre. Los exámenes escritos podrán ser: tipo test con o sin penalización, con preguntas de desarrollo o de forma oral si el profesor/a lo considera apropiado.

Para evaluar los *contenidos procedimentales*, cada trimestre se realizarán diferentes trabajos prácticos obligatorios y controles. Teniendo en cuenta que se trata de una evaluación continua, en caso de no alcanzar los objetivos previstos durante un trimestre, éstos se recuperarán durante el siguiente con la realización o repetición de los trabajos no superados o de otros que indique el profesor, además de los correspondientes al trimestre.

Sólo tendrán derecho a que se les repita un examen a aquellos alumnos que no habiéndose presentado el día y hora del examen, lo justifiquen mediante justificante médico o similar de forma adecuada.

.

Se deduce por tanto, que al finalizar el último trimestre, no será necesaria la realización de un examen final, excepto para aquellos alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua. Este examen final tendrá lugar en el mes de junio.
Para la nota final se hará la media de las notas enteras de las tres evaluaciones, estando cada una de ellas, superadas positivamente con al menos un 5.

*Los trabajos escritos y ejercicios que no sean entregados en el plazo establecido, se puntuará con un máximo de 5.

8.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

DE JUNIO: Examen en el que se incluirán:

Los contenidos conceptuales no alcanzados correspondientes al trimestre mediante examen escrito o en su caso, entrega de fichas de recuperación que serán debidamente cumplimentadas.
Los contenidos procedimentales consistente en la realización o repetición de los trabajos que le falten al alumno de cada trimestre. (Los alumnos/as deberán aportar los/las modelos si fuesen necesarios para la realización de la prueba práctica).
Los contenidos actitudinales se evaluarán durante las prácticas.

Los criterios de calificación serán:

La nota corresponderá a la media porcentual entre la prueba práctica y la escrita (o fichas). El alumno/a deberá obtener como mínimo una calificación de 5 en cada una de las pruebas para calcular la media porcentual.

Si por no alcanzar las capacidades terminales, al final de curso, el alumno debiera de ir a evaluación extraordinaria de septiembre, se realizaría un informe indicándole las capacidades no adquiridas y los medios de recuperación (cuestionarios, trabajos, lecturas). En esa evaluación extraordinaria deberá presentar los trabajos, cuestionarios encargados, realizar una prueba escrita y otra práctica, tal y como se refleja a continuación:

DE SEPTIEMBRE

Dado que este módulo es susceptible de convocatoria extraordinaria en septiembre, los alumnos/as serán evaluados de toda la materia, teniendo en cuenta los contenidos conceptuales; mediante prueba escrita, los contenidos procedimentales; trabajos prácticos que serán seleccionados entre aquellos que fueron desarrollados durante el curso (los alumnos aportaran sus propios modelos vivientes, materiales y útiles) y trabajos individuales en forma de ficha de recuperación atendiendo al proyecto curricular. También serán tenidos en cuenta los contenidos actitudinales durante la realización de las pruebas prácticas y escritas.

Los criterios de calificación serán el examen serán:

- El 80% de la nota corresponderá a la media porcentual entre la prueba práctica y la escrita. El alumno/a deberá obtener como mínimo una calificación de 5 en cada una de las pruebas para calcular la media porcentual.
- 20% de la nota corresponderá a las fichas de recuperación si se entregan debidamente cumplimentadas.

8.5 PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA.

De acuerdo con el artículo 44 del Decreto 115/2005, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas o injustificadas, se establece en un 30% del total de horas lectivas del módulo. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, consistente en:

- Un ejercicio escrito sobre cuestiones relacionadas con los contenidos conceptuales del módulo. Su valor respecto a la calificación final será del 50%, debiendo alcanzar un 5 para aprobar.

- Ejercicios prácticos en los que el alumno deberá demostrar que posee el nivel de competencias básicas previstas en la programación y cuyo valor será del 40%, debiendo alcanzar un 5 para aprobar.

- El alumno deberá entregar los trabajos que se han ido realizando en clase a lo largo del curso. Su valor respecto a la calificación global será un 10%.

8.6 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al módulo se produzca una vez iniciado el curso o que hayan rectificado fehacientemente su actitud absentista, se aplicará un programa de recuperación.

El programa tendrá las siguientes características:

- Se prestará especial atención en la temporalización y a la organización de tiempos de los contenidos conceptuales y procedimentales del periodo a recuperar, tanto en la propia materia, como si es el caso con la materia de los otros módulos, de manera que sea realista para que el alumno se implique al máximo.
- Se pedirán trabajos, prácticas, lecturas y/o resúmenes de los contenidos de menor dificultad para que el alumno pueda estudiar, investigar o realizar de forma autónoma, fuera del horario lectivo proporcionando información constante que facilite el aprendizaje.
- Para los contenidos más complejos, se organizará un tiempo y espacio diferente en horario lectivo para que el alumno pueda recibir explicaciones y recuperar sin que ello suponga que no se integre con el resto de compañeros y la materia que corresponda a ese momento.
- Se realizarán evaluaciones individualizadas con carácter formativo y orientador indicándole el momento en el que se realizarán.
- Se hará especial hincapié en el seguimiento y valoración de los progresos realizados por el alumno informando a la familia, Departamento y al mismo alumno.
- El sistema de calificación será el mismo que para el resto de alumnos, siempre calculando la nota con los trabajos solicitados.

8.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

Para aquellos alumnos que a través de los procesos de evaluación comprobamos que no alcanzan las capacidades terminales marcadas, se diseñarán medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas estarán en función de las capacidades terminales concretas que no alcance y del por qué no las alcanza. Para esto utilizaremos actividades fundamentalmente de lectura de textos seleccionados que consideramos le ayuden a entender conceptos básicos y refuerzo de interacción con otros compañeros en actividades de enseñanza aprendizaje.

Con los alumnos especialmente dotados, se recomendarán:

Lecturas de profundización especializadas y realización de trabajos más complejos. Hemos, a su vez, de aprovechar a estos alumnos como un recurso más en el aula de cara a aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

8.8 PROMOCIÓN Y TABLA CONVOCATORIAS

Este módulo tiene 5 horas lectivas semanales lo que supone una carga horaria del 16.6%, por lo tanto el alumnado puede promocionar al curso siguiente con este módulo pendiente. **El alumnado que promociona a segundo curso con evaluación negativa en este módulo, tendrá que realizar actividades diversas que serán entregadas al profesorado para su control y seguimiento. Así mismo, en las convocatorias que se indican a continuación en la tabla, el alumno realizará un examen escrito y un examen práctico de los contenidos no superados.**

FECHAS CONVOCATORIAS

Situación	Fecha convocatoria	
1. Alumnos de 1er curso	Ordinaria: **Junio**	Extraordinaria: **Septiembre**
2. Alumnos de 2º curso	Ordinaria: **Marzo**	Extraordinaria: **Junio**
3**. Alumnos de 2º curso con algún módulo pendiente del curso anterior**		
4. Alumnos en FCT (Marzo - Junio ó Septiembre – Diciembre)	**Al término de la FCT**	

9. - CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

9.1 ORGANIZACIÓN

La Formación Profesional tiene como fundamento la aplicación práctica de los conocimientos; así pues, se va a conciliar la teoría y la práctica, dando una visión global de la realidad empresarial. Se partirá de las explicaciones teóricas para abordar, mediante ejercicios reales, la parte práctica. Además de los contenidos propios del módulo, se incluyen contenidos transversales, que se trabajaran en cada una de las unidades de trabajo, mediante las actividades diarias que el alumnado realiza para alcanzar las competencias profesionales del módulo.

9.1.1. CONTENIDOS BÁSICOS

1. **Análisis de la morfología del rostro:**

La ficha estética de maquillaje; datos personales, morfológicos, y fisiológicos.

Visajismo. Análisis y estudio del rostro. Morfología. Denominación de las distintas zonas del rostro. Medidas y técnicas de corrección del rostro.

Relación de la fisiopatología del rostro con los cosméticos de camuflaje.

Técnicas de dibujo para maquillaje.

La línea y la forma en maquillaje.

La aplicación informática en el maquillaje.

2. **Selección de la gama de colores. Armonía del maquillaje:**

Teoría del color aplicada al maquillaje.

Teoría de la luz aplicada al maquillaje.

Teoría de la iluminación aplicada al maquillaje.

El círculo cromático.

Armonías cromáticas.

Influencia del tipo de piel en la selección del maquillaje.

Historia y épocas del maquillaje.

Estilos de maquillaje social.

3. **Propuesta y ejecución de cejas y pestañas. Transformación de expresiones:**

Visajismo específico de cejas: estudio y técnicas de corrección de las cejas.

Depilación de cejas.

Prueba de sensibilidad al tinte.

Decoloración y tinte de cejas.

Técnica de maquillaje para la simulación de cejas, pelo a pelo y compactas.

Cosmética decorativa de cejas y pestañas: criterios de selección. Pautas de preparación.

Tinte de pestañas.

Permanente de pestañas.

Aplicación de pestañas postizas, en grupos, tira y extensiones.

4.- **Preparación del espacio de trabajo. Organización del tocador:**

La cabina de maquillaje; características específicas.

Útiles de maquillaje: descripción, uso y limpieza.

Cosméticos de maquillaje: criterios de selección y aplicación. Clasificación según tipos, texturas y formas de prese El uso de material desechable en maquillaje.

El aerógrafo en maquillaje.

9.1.2 CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Educación moral y **cívica;** Se trabajará para fortalecer el respeto por los dereehos humanos y de las libertades y los valores que preparan al alumnado para vivir en una sociedad libre y democrática.

Educación para la igualdad: Respeto a la diversidad de culturas, a si como respeto para la igualdad entre sexos. Se intercambiará al alumnado de forma continuada para tal fin.

Educación para la paz: Donde se trabajara actitudes de no violencia, se resolverán conflictos de manera pacífica, tolerancia y respetando la opinión de los demás.

Educación para la salud: Se insta al alumnado a que practique diariamente hábitos de higiene personal para una vida más saludable y al ejercicio físico, o deporte, que provoca un bienestar mental para si y para los demás.

Educación para el consumo: Conocimiento de los derechos dcl consumidor, y fomentar un consumo responsable.

Educación ambiental: Si el consumo es responsable, el cuidado con el medio ambiente está totalmente ligado, dado que haremos un uso moderado del papel, reciclaremos todo el material que sea susceptible de ser reciclado.

Educación para la seguridad y el respeto a las normas , favoreciendo la disciplina personal y profesional.

9.2 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El módulo de maquillaje tiene un total de 160 h, repartido en 5 h semanales, lo que supone unas once semanas, 50 horas por trimestre.

PRIMER TRIMESTRE

UNIDADES DE TRABAJO

.UT 1 Tema 1 Técnicas asociadas al maquillaje.....7 h.
UT.2 Tema 2:Utiles, materiales **y** herramientas de uso habitual en maquillaje 3h.
UT.3 Tema 3 El rostro **y** sus correcciones I: óvalos..... 5 h.
UT.4 Tema 4 El rostro **y** sus correcciones II nariz **y** frente:..... 15 h.

UT.5 Tema 5: El rostro **y** sus correcciones III: cejas..... 15 h.
UT.6 Tema 6: El rostro **y** sus correcciones IV : ojos **y** boca 5 h.
UT **7** Tema 7: Técnicas de aplicación del maquillaje I..... 10 h.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDADES DE TRABAJO

UT.8 Tema 8: Técnicas de aplicación del maquillaje II..... 10 h.
UT. 9 Tema 9: Técnicas de aplicación del maquillaje III ..... 10h.
UT. 10 Tema 10: Estilos de maquillaje I .... 20 h.
UT. 11.Tema 11: Estilos de maquillaje II .....10h.

TERCER TRIMESTRE

UNIDADES DE TRABAJO

UT 11 Tema 11: Estilos de maquillaje III ..... 25 h.
UT 12 Tema 12: Épocas de maquillaje ..... 15 h.
UT. 13Tema 13: Maquillaje y medios audiovisuales .....5 h.
UT. 14 Tema 14: Seguridad e higiene en los procesos de maquillaje ..... 3 h.
UT. 15 Tema 15: Evaluación y control de calidad en los procesos de maquillaje.2 h

10. - IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los conocimientos mínimos que el alumnado deberá superar serán los siguientes:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
Analiza la morfología del rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo	– Esquematizar y nombrar los distintos tipos de óvalos faciales, explicando sobre cada dibujo las correcciones que deben realizarse para corregir ópticamente las desproporciones. – Esquematizar las distintas formas de cejas, labios, etc., explicando mediante dibujos las correcciones pertinentes. – Explicar los parámetros y medidas que han de tomarse para visualizar las desproporciones o discordancias estéticas que existen en un rostro. – En casos prácticos de detección de discordancias estéticas en un rostro respecto al modelo ideal, proponer las correcciones que han de efectuarse. – Detectar alteraciones de la simetría, tanto en el plano horizontal como en el plano vertical, de las distintas facciones del rostro.
Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos colorido e iluminación sobre modelos.	– Clasificar los colores según sean fríos o cálidos, explicando los efectos que producen en relación con el maquillaje. – Describir y explicar los diferentes tipos de luz y su influencia sobre los distintos clores. – Explicar los efectos sobre los rostros y sobre el maquillaje de la luz, según el ángulo de incidencia, su intensidad y su color. – Explicar la influencia de los factores medioambientales en la duración en óptimas condiciones de maquillaje. – Explicar las características individuales del sujeto que condicionan la selección de armonías de colores, texturas y formas cosméticas.
Propone y ejecuta cambios de cejas y pestañas, utilizando las técnicas de depilación tintura, permanente y aplicación de pestañas postizas.	– Estudiar la simetría de las cejas, densidad pilosa, dirección dcl pelo, etc., para determinar cuál es el mejor modo de operar en el caso en particular que se esté trabajando. – Realizar las operaciones técnicas necesarias para favorecer la depilación mediante pinzas. – Extraer el pelo sin romperlo en la dirección adecuada. – En casos prácticos de cambio de color de manera permanente en cejas y pestañas: – Seleccionar y preparar de forma correcta los utensilios y productos cosméticos que se vayan a utilizar realizando las operaciones fisicoquímicas pertinentes, atendiendo a las indicaciones y del laboratorio fabricante de los mismos. – Determinar y controlar el tiempo de actuación de los productos sobre el pelo de las pestañas o cejas.
Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento	– Esquematizar y describir el proceso de maquillaje completo, relacionando las fases que lo componen, con las operaciones técnicas que han de realizarse en cada una de ellas. – Relacionar los distintos útiles de maquillaje, con la función que cumple cada uno de ellos y con las operaciones técnicas que han de establecerse para el manejo correcto

seguido.	de cada uno de ellos. – Demostrar de forma práctica la forma correcta la utilización de los distintos útiles de maquillaje.
Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para deferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir.	– Realizar las operaciones técnicas, previas a la realización del maquillaje en cuanto a desmaquillado, limpieza o preparación de la piel. – Seleccionar correctamente los productos y útiles que han de ser empleados en el proceso del maquillaje en cuestión. – Aplicar las correcciones oportunas, obteniendo el efecto óptico pretendido y necesario. – Aplicar prótesis de pestañas, bisutería y los complementos necesarios si se está trabajando sobre maquillajes de fantasía. – Explicar a través del espejo, los efectos de las correcciones y los colores que se están aplicando.
Asesora al usuario en cosmética y técnicas de maquillaje teniendo en cuenta los parámetros que definen la calidad del servicio.	– Enunciar preguntas tipo que permitan determinar el grado de satisfacción dcl cliente, tanto por el resultado final como por el trato recibido. – Definir los criterios de evaluación dcl resultado y el proceso de aplicación de todas y cada una de las técnicas aplicadas. – Detectar las desviaciones producidas respecto a los resultados previstos, razonando las causas tanto de tipo técnico como de la satisfacción del cliente. – Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos con los resultados esperados tanto por el cliente como por el profesional.

.

11. - MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDACTICOS

Se utilizarán los siguientes:

- ✓ Taller de estética
- ✓ libro de texto recomendado para uso del alumnado Z Aula polivalente
- ✓ Aula de informática.
- ✓ Pizarra.
- ✓ Ejercicios prácticos propuestos por el profesorado.
- ✓ Ejercicios dcl libro recomendado.
- ✓ Equipos y aparatología disponibles en el centro.
- ✓ Cosmética específica Cañón de video y pantalla.
- ✓ Apuntes y trabajos sacados de Internet.

12. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

.12.1 ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.

Asistir a demostraciones prácticas de casas comerciales de estética, visita a empresas de estética, congresos y exposiciones y visita a laboratorios cosméticos, etc.

12.2 ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

Participación en las actividades que se organizan en el centro educativo, ya sean de carácter general o en colaboración con otros departamentos.

13. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO Nº l

TEMPORALIZACIÓN: 7 horas

1. DENOMINACIÓN: Tema 1: Técnicas asociadas al maquillaje

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

2.1.-Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El maquillaje constituye un interesante campo en la actividad profesional, motivo por el cual no solo debe conocer los productos existentes en el mercado, sino también los aspectos de diversa índole asociados a él como la luz, color, armonías, etc.

4. OBJETIVOS:

- Conocer la clasificación y características de los colores pigmento
- Conocer las pautas generales de la aplicación del color en maquillaje

- Identificar otros aspectos como la edad, circunstancia, personalidad, etc. relacionándolos con el maquillaje

5. **CONTENIDOS:**

1. Aspectos asociados al maquillaje
2. Naturaleza y características del color
3. Aplicaciones del color en maquillaje
4. Otros aspectos relacionados con el maquillaje

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Realización por parte de los alumnos de un ejercicio práctico para establecer cuál es la elección de colores en base a la tipología de piel y pelo de la tabla de armonías.
- Determinar y explicar por parejas que factores de la personalidad condicionan la elección de color de su compañero.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Trabajo en power point sobre la teoría de la luz y dcl color. Aplicaciones dcl color en maquillaje.
- Identificar el color de ojos y pelo dcl compañero según lo establecido en la tabla de armonías y determinar que colores son los adecuados.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2

TEMPORALIZACIÓN: 3 horas

1. DENOMINACIÓN: Tema 2: Útiles, materiales y herramientas de uso habitual en maquillaje

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

4. Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En este tema se estudiaran los diferentes útiles de los que debemos disponer en el equipo de maquillaje y cuáles son las características esenciales que deben tener para conseguir los mejores resultados.

4. OBJETIVOS:

Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionaiios, almacenarlos y distribuirlos.

5. CONTENIDOS:

1. Pinceles y brochas
2. Funciones de un pincel según su longitud ,grosor y forma
3. pinceles necesarios en un equipo
4. conservación
5. Otros útiles empleados en maquillaje
6. Material desechable
7. Útiles especiales: aerógrafo

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- ✓ Clasificar los materiales y pinceles según tipo y función.
- ✓ conocer y aplicar los procedimientos de conservación y limpieza de los pinceles y útiles empleados en maquillaje
- ✓ Prácticas de uso de los pinceles en las distintas zonas del rostro
- ✓ Conocer los las distintas texturas de productos decorativos relacionándolos con el tipo de pincel o brocha.
- ✓ Ejercicio de acomodación del cliente y preparación dcl tocador durante la realización dcl maquillaje
- ✓ Charla-demostración de casa comercial colaboradora sobre el equipo básico para maquillaje: útiles y cosméticos

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Conocer el uso y funciones de los pinceles y útiles necesarios en un equipo de maquillaje.
- ✓ Aplica cosméticos de maquillaje usando los materiales y pinceles adecuados, en condiciones óptimas de seguridad c higiene.

- ✓ Conoce y aplica los procedimientos de conservación y limpieza de los pinceles y útiles empleados en maquillaje

UNIDAD DE TRABAJO Nº3

TEMPORALIZACIÓN: 5 horas

1. **DENOMINACIÓN: El rostro y sus correcciones I: óvalos**

2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO**

1-Analiza la morfología dcl rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo.

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Se realizaran numerosas prácticas en clase entre los alumnos de manera que puedan visualizar los distintos tipos de óvalos

4. **OBJETIVOS:**

Conocer las proporciones de la cabeza y de los elementos de rostro Identificar las discordancias del óvalo respecto al canon Conocer los tipos de óvalo y aplicar las correcciones adecuadas

5. **CONTENIDOS:**

1. El estudio del rostro
2. La clasificación de los óvalos
3. Las técnicas de visajismo
4. Los esquemas de corrección de óvalos

6. **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN**

Echa técnica de correcciones prácticas de identificación de los elementos con el compañero Estudio dcl canon de la cabeza humana por medio de plantillas Clasificación de los distintos tipos de óvalo y sus correcciones Practicas de identificación de los tipos de óvalos entre los alumnos Prácticas de identificación y corrección dcl óvalo del compañero

7. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- ✓ Conoce las proporciones del canon y de cada uno de los elementos que lo integran
- ✓ Conoce el estudio dcl rostro en el plano horizontal y vertical
- ✓ Conoce los elementos de corrección de óvalos
- ✓ Identifica y aplica correcciones de óvalo sobre modelo

UNIDAD DE TRABAJO Nº4

TEMPORALIZACIÓN: 15 horas

1. **DENOMINACIÓN: El rostro y sus correcciones II: frente, nariz y mentón**
2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO**

1-Analiza la morfología dcl rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo.

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Se realizaran numerosas prácticas en clase entre los alumnos de manera que puedan visualizar los distintos tipos de frente, nariz y mentón

4. **OBJETIVOS:**

Conocer las proporciones de la cabeza y de los elementos de rostro

Identificar las discordancias del mentón, nariz y frente al canon

Conocer los tipos de nariz, mentón y frente y aplicar las correcciones adecuadas

5. **CONTENIDOS:**

1. La armonía entre los elementos de rostro
2. El estudio y corrección de la frente
3. El estudio de la forma de la nariz y la corrección
4. El estudio del mentón y la corrección

6. **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN**

- ficha técnica de correcciones
- prácticas de identificación de los elementos con el compañero

7. **CRITERIOS DE EVALUACION**

- Clasifica los tipos de frente, nariz y mentón
- Conoce los tipos de frente nariz y mentón
- Aplica las técnicas de corrección adecuadas
- Utiliza cosméticos correctores adecuadamente

UNIDAD DE TRABAJO N"5

TEMPORALIZACIÓN: 15 horas

1. **DENOMINACIÓN: El rostro y sus correcciones III: cejas**
2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO**

1.-.Analiza la morfología dcl rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo.

3.-Propone y ejecuta cambios de cejas y pestañas, utilizando las técnicas de depilación, tintura, permanente y aplicación de pestañas postizas.

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Se realizaran numerosas prácticas en clase entre los alumnos de manera que puedan visualizar los distintos tipos de cejas. Conocerán las técnicas de depilación de cejas y las operaciones de tinción

4. **OBJETIVOS:**

Seleccionar procedimientos mecánicos para depilar las cejas, eligiendo la técnica adecuada. Identificar las discordancias de la cejas respecto al canon Conocer los tipos de cejas y aplicar las correcciones adecuadas

5. **CONTENIDOS:**

1. Como abordar el estudio de las cejas
2. La aplicación de técnicas de corrección de las cejas
3. El estudio de los tipos de cejas
4. La corrección de las cejas

6. **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN**

- Practica de depilación de cejas y maquillaje de cejas entre compañeras
- Clasificación y corrección de los tipos de cejas
- Manejo de ficha técnica
- Demostración de tinción de cejas

7. **CRITERIOS DE EVALUACION**

- Clasifica los tipos de cejas
- Conoce el proceso de depilación de cejas
- Aplica las técnicas de corrección adecuadas
- Realiza depilación de cejas en condiciones óptimas

UNIDAD DE TRABAJO Nº6

TEMPORALIZACIÓN: 5 horas

1. **DENOMINACIÓN: : El rostro y sus correcciones IV: ojos y boca**
2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO**

1-Analiza la morfología del rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajisirio.

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Con esta unidad concluye el estudio de la morfología de rostro de manera que se completa el visajismo del rostro. Por otra parte los ojos y la boca son los elementos más importantes dcl rostro y los elementos determinantes por lo que centraremos la atención en el maquillaje de los mismos.

4. **OBJETIVOS**

Conocer las proporciones de la cabeza y de los elementos de rostro Identificar las discordancias del ojos y boca respecto al canon Conocer los tipos de ojos y boca y aplicar las correcciones adecuadas

5. **CONTENIDOS:**

1. Pautas para el estudio de ojos y boca
2. Las características de los ojos equilibrados
3. Las correcciones de los ojos
4. Las características de la boca equilibrada
5. Las correcciones de la boca

6. **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN**

- Practicas de identificación de ojos y boca dcl compañero
- Ficha técnica

7. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Clasifica los tipos de ojos y boca
- Conoce el proceso de corrección de ojos y boca
- Aplica las técnicas de corrección adecuadas
- Realiza la corrección en condiciones óptimas
- Utiliza adecuadamente los útiles y cosméticos

UNIDAD DE TRABAJO Nº7

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. **DENOMINACIÓN: Técnicas de aplicación del maquillaje I**
2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO**

1.-.Analiza la morfología dcl rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo

2.- Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos.

3.- Propone y ejecuta cambios de cejas y pestañas, utilizando las técnicas de depilación, tintura, permanente y aplicación de pestañas postizas.

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Resaltar la importancia de las cejas en la modificación de la expresión del rostro.

El alumno conocerá los procesos asociados al maquillaje de la depilación y el tinte de cejas.

También estudiaremos el proceso de permanente de pestañas y aprenderán a colocar pestañas postizas como complementos dcl maquillaje.

4. **OBJETIVOS:**

Analizar las cejas y proponer cambios mediante la depilación y tinción

Conocer y realizar el proceso de permanente de pestañas

Aplicación de pestañas postizas

Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

5. **CONTENIDOS:**

1. Características de las cejas
2. Parámetros para la corrección de cejas
3. Aplicación de técnicas de corrección
4. Tinción
5. Depilación

6. **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN**

- Demostración práctica de los distintos procesos
- Simulación de los procesos de aplicación de bigudis en las pestañas
- Estudio de las cejas del compañero y determinación de la técnica más adecuada justificando la elección
- Demostración casa comercial de extensión de pestañas

7.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Conoce el proceso de tinte de pestañas y cejas
- Conoce el proceso de permanente de pestañas

- Aplica correctamente la técnica de permanente de pestañas
- Aplica correctamente la técnica de tinte de pestañas y cejas
- Realiza depilación de cejas adecuadamente

UNIDAD DE TRABAJO Nº8

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. DENOMINACIÓN: Técnicas de aplicación del maquillaje II

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

1. Analiza la morfología del rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo.

2. Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos.

3. Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En este tema se tratarán cuestiones que menos se aprecian en el maquillaje, pero no por ello menos importantes.

Realizar correctamente las operaciones previas, como la preparación de la piel y dominar las técnicas para conseguir un buen fondo son procesos indispensables en un maquillaje profesional.

4. OBJETIVOS;

Diseñar y ejecutar operaciones previas al maquillaje y dominar las técnicas de aplicación del fondo, correcciones y fijación de las mismas, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

5. CONTENIDOS:

1. Operaciones previas al maquillaje
2. Pautas de aplicación de correctores, fondo de maquillaje y polvos
3. Maquillaje con aerógrafo

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Prácticas de 'preparación de piel atendiendo a la tipología de la misma
- Identificar las correcciones personalizadas de cada modelo
- Identificación y ejecución de técnicas aplicación de fondo de maquillaje, arrastre, batido, etc.
- Seleccionar cosméticos y útiles necesarios
- Demostración del maquillaje con aerógrafo

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- En un supuesto práctico :
- prepara la piel atendiendo a la tipología dcl modelo
- Identificar las correcciones personalizadas del modelo
- Identifica y ejecuta la técnica adecuada de aplicación de fondo de maquillaje, arrastre, batido, etc.
- Selecciona cosméticos adecuados y útiles necesarios

UNIDAD DE TRABAJO Nº9

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. DENOMINACIÓN: Técnicas de aplicación del maquillaje III

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

1. Analiza la morfología del rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo.
2. Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos.
3. Propone y ejecuta cambios de cejas y pestañas, utilizando las técnicas de depilación, tintura, permanente y aplicación de pestañas postizas.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Los ojos y labios constituyen los elementos más atractivos dcl rostro. La aplicación del colorete no solo permite armonizar los tonos de la boca y ojos, sino que proporciona un aspectos saludable y realza los rasgos.

Con el presente tema se pretende que el aluno sea capaz de los productos de maquillaje s de ojos, labios y mejillas, su técnica de aplicación y determinar los productos adecuados en cada caso.

4. OBJETIVOS:

Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo y de aplicación de cosméticos adecuados de ojos, labios y mejillas, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales dcl usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

5. CONTENIDOS:

1. Maquillaje de ojos
2. Maquillaje de labios
3. Maquillaje de mejillas y otras zonas del cuerpo

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Conocer las formas de presentación de cosméticos de maquillaje de ojos, labios y mejillas
- Realización práctica de maquillajes de ojos, labios y mejillas entre compañeras, atendiendo a criterios de corrección y aplicación de los cosméticos
- Debates grupales justificando las elecciones

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer los tipos y características de los cosméticos aplicados en ojos y cejas, labios y mejilla
- En un supuesto práctico::
- Identificar las correcciones personalizadas del modelo en cuanto a ojos,labios y mejillas
- Selecciona los colores adecuados a las características del modelo
- Ejecuta la técnica adecuada de aplicación de sombras, barras labiales y coloretes.
- Selecciona cosméticos adecuados y útiles necesarios

UNIDAD DE TRABAJO Nº10

TEMPORALIZACIÓN: 20 horas

1. DENOMINACIÓN: Estilos de maquillaje I

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

4.-Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido.

2.-Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos.

5.-Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para diferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir.

2. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En este tema se explicaran las claves de los diferentes estilos de maquillaje: día, noche, fiesta, novia, etc. y las características de cada uno de ellos, así como la elección de productos y su correcta aplicación, cuestiones que la profesional de la estética debe conocer.

3. OBJETIVOS:

Efectuar diestramente y en condiciones de seguridad e higiene óptimas, maquillajes personalizados y adaptados a las condiciones en que serán lucidos.

4. CONTENIDOS:

1. Maquillaje de día
2. Maquillaje de tarde noche
3. Maquillaje de fiesta
4. Maquillaje de la mujer madura
5. Maquillaje de la piel negra
6. .Maquillaje de novia

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Identificar los distintos estilos
- Seleccionar los cosméticos adecuados
- Seleccionar la gama de color adecuada para cada estilo
- Prácticas de realización sobre modelo de los diferentes estilos de maquillaje caracterizándolos con los complementos y accesorios adecuados en cada caso.

- Demostración por parte de casa comercial de algún estilo de maquillaje

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conoce las características de los diferentes tipos de maquillaje social
- Identifica los cosméticos adecuados para cada tipo de maquillaje
- Realiza maquillaje de día
- Realiza maquillaje de tarde noche
- Realza maquillaje de fiesta
- Realiza maquillaje de novia

UNIDAD DE TRABAJO Nº11

TEMPORALIZACIÓN: 25 horas

1. DENOMINACIÓN: Estilos de maquillaje II

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

2. Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, electuando pruebas de cosméticos, colorido c iluminación sobre bocetos y modelos.

4. Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido.

5. Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para diferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir

3. ORIENTACIONES PEDAGOGICAS

En este tema se van a tratar los maquillajes menos habituales dentro de la práctica de la profesión, pero no por ello menos importantes. La técnica de estos trabajos requiere unos conocimientos muy específicos que sería imposible condensar en este tema; no obstante, sus pautas y claves esenciales están explicadas detalladamente y servirán de base para que los profesionales que estén interesados puedan partir de conocimientos previos.

4. OBJETIVOS:

Efectuar diestramente y en condiciones de seguridad c higiene óptimas, maquillajes especiales personalizados y adaptados a las condiciones en que serán lucidos

5. CONTENIDOS:

1. Maquillaje de camuflaje
2. Maquillaje masculino
3. Maquillaje de pasarela
4. Maquillaje facial de fantasía
5. Maquillaje corporal de fantasía

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Conocer los productos específicos que se utilizan en maquillajes de fantasía

Conocer las técnicas de aplicación de accesorios y cosméticos de los maquillajes de fantasía

Practicas de distintos maquillajes de fantasía: (lora y fauna

Preparación por parte de cada alumno de un maquillaje de fantasía facial aplicando los conocimientos aprendidos Demostración de maquillaje de camuflaje.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realización práctica de un maquillaje de fantasía floral
- Realización práctica de un maquillaje de fantasía fauna

UNIDAD DE TRABAJO Nº12

TEMPORALIZACIÓN: 15 horas

1. **DENOMINACIÓN: Épocas de maquillaje**
2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO**

2. Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos.

4. Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido.
5. Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para diferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En este tema se estudiará la evolución del maquillaje y sus características más específicas durante la diferentes décadas dcl siglo XX

4. **OBJETIVOS:**

Efectuar diestramente y en condiciones de seguridad c higiene óptimas, maquillajes de época personalizados y adaptados a las condiciones en que serán lucidos

5. CONTENIDOS:

1. Maquillaje en la primera década del siglo XX
2. Maquillaje en los años 20
3. Maquillaje en los años 30
4. Maquillaje en los años 40
5. Maquillaje en los años 50
6. Maquillaje en los años 60
7. Maquillaje en los años 70
8. Maquillaje en los años 80
9. Maquillaje en los años 90

6. **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN**

- Conocer los productos específicos que se utilizan en maquillajes de época
- Conocer las técnicas de aplicación de accesorios y cosméticos de los maquillajes de época
- Conocer las consideraciones generales de las distintas épocas
- Prácticas de distintos maquillajes de época
- Preparación por parte de cada alumno de maquillajes de época aplicando los conocimientos aprendidos

7. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- **Realización práctica de un maquillaje de años 20**
- **Realización práctica de un maquillaje de años 50**

- **Realización práctica de un maquillaje de años 80**

UNIDAD DE TRABAJO Nº13

TEMPORALIZACIÓN: 5 horas

1. **DENOMINACIÓN: Maquillaje y medios audiovisuales**
2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO**

2.-.Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos.

4.- Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido.

5.- Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para diferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir.

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Se estudiaran las diferentes técnicas de realización de maquillajes para lucirlos en medios como el teatro, vídeo y fotografía.

4. **OBJETIVOS:**

Conocer las características de medio en donde se lucirá el maquillaje teniendo en cuenta la iluminación, la distancia a la que sea observado y el personaje que deba representar.

5. **CONTENIDOS:**

1. Maquillaje de teatro
2. Maquillaje de fotografía
3. Maquillaje de cine
4. Maquillaje de televisión y vídeo

6. **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN**

- Conocerlos productos específicos que se utilizan en maquillajes de medios audiovisuales
- Conocer las técnicas de aplicación de accesorios y cosméticos de los maquillajes de teatro
- Conocer las consideraciones generales de la iluminación y su influencia en el maquillaje
- Prácticas de distintos maquillajes de medios audiovisuales
- Preparación por parte de cada alumno de maquillajes de medios audiovisuales aplicando los conocimientos aprendidos

7. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Realización práctica de maquillaje de teatro
- Realización práctica de maquillaje de fotografía

UNIDAD DE TRABAJO Nº14

TEMPORALIZACIÓN: 3 horas

1. DENOMINACIÓN: Seguridad e higiene en los procesos de maquillaje

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

4. Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Esta es una unidad que se trabaja durante todo el curso porque debe aplicarse en todos los procesos de maquillaje que se enseñan en las distintas unidades de trabajo.

4. OBJETIVOS:

Conocer las normas de seguridad e higiene relacionadas con la práctica dcl maquillaje para prevenir accidentes y evitar transmisión de enfermedades

5. CONTENIDOS:

1. Riesgos de la práctica del maquillaje
2. Productos y métodos recomendados
3. Protocolos de desinfección
4. Prevención de accidentes en el centro de trabajo
5. Seguridad e higiene de materiales y equipos
6. Seguridad e higiene de la profesional Protección del cliente

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Conocer los riesgos de la práctica del maquillaje
- Conocer los productos y métodos recomendados
- Aplicar los protocolos de desinfección de útiles después de cada trabajo práctico.
- Proteger adecuadamente al cliente en los supuestos práctico de realización de servicios de maquillaje
- Cuestionario para medir grado de satisfacción a partir de los resultados obtenidos
- Ejercicios sobre solución de quejas y posibles desviaciones en el servicio

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realiza un trabajo individual que agrupe todos los contenidos del tema
- Cumple con las normas establecidas
- Realiza los protocolos de desinfección después de cada trabajo práctico

UNIDAD DE TRABAJO Nº 15

TEMPORALIZACIÓN: 2 horas

1. DENOMINACIÓN: Evaluación y control de calidad en los procesos de maquillaje

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

6.-Asesora al usuario en cosmética y técnicas de maquillaje teniendo en cuenta los parámetros que definen la calidad del servicio.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En este tema se aprenderá a evaluar los procesos de maquillaje y los resultados obtenidos, proponiendo modificaciones que permitan adecuar los resultados a los efectos pretendidos.

Asesorar al cliente acerca de los cosméticos de maquillaje más adecuados según su tipo de piel. Aconsejar al cliente acerca de las pautas que debe seguir para obtener los mejores resultados en el maquillaje.

4. OBJETIVOS:

Evaluar los procesos de maquillaje y los resultados obtenidos, proponiendo modificaciones que permitan adecuar los resultados a los efectos pretendidos.

Asesorar al cliente acerca de los cosméticos de maquillaje más adecuados según su tipo de piel. Conocer los parámetros que definen la calidad de los procesos de maquillaje y complementarios. Conocer el grado de satisfacción del cliente.

Detectar y corregir las desviaciones producidas en el servicio

5. CONTENIDOS:

1. Concepto de calidad
2. Parámetros de calidad en un centro de estética
3. Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente
4. Desviaciones en la prestación del servicio

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- Elaboración, por parte de los alumnos, de una serie de supuestos prácticos en los cuales hay que detectar deficiencias de calidad de proceso y de servicio prestado.
- Debate, por la totalidad del grupo, de los supuestos anteriormente elaborados, aportando posibles soluciones.
- Ejercicio sobre solución de quejas y posibles desviaciones en el servicio

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realización de casos prácticos en los cuales se lleve a cabo un exhaustivo estudio del control de calidad y valoración de resultados.

CFGM TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

RD: 256/2011

Programación didáctica para el módulo:

ESTÉTICA DE MANOS Y PIES

Curso 2018/19

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

ÍNDICE

1 CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MÓDULO
2 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO
3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y SU RELACION CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO
4 CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
4.1 CONTENIDOS TRANSVERSALES. El trabajo de las ACTITUDES
4.2 MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE. La actualización permanente
5 METODOLOGÍA. PERFIL DEL ALUMNADO.
6 PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
6.1 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
6.2 EVALUACIÓN ORDINARIA
6.3 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
6.4 EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON FALTAS DE ASISTENCIA
6.5 EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO DE CURSO CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN EL MÓDULO. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN
7 IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA
8 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
9 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESPECÍFICAS DEL MÓDULO
11 APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
12 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
13 PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1 CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MÓDULO

Módulo Profesional: Estética de manos y pies.
Código: 0636

2 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** b), d), e), k), n), ñ) y q) Y del ciclo formativo,
b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.
d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.
q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.
n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.
ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.
e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.
y las **competencias** b), d), j), l) y ñ) del título.
b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.
d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.
j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.
l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
– Ejecución de técnicas de pedicura y manicura.
– Selección y aplicación de aparatos, cosméticos, materiales y útiles.
– Aplicación de tratamientos estéticos específicos de manicura y pedicura.

– Decoración y maquillado de uñas.
– Aplicación de tratamientos estéticos específicos de manicura y pedicura masculina.
– Preparación de los espacios de trabajo y realización de la ficha técnica

3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y SU RELACION CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVO GENERAL	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario.	a), b), c), d), e), k), m), n) y u)	b), c), d), i), k), p) y q)
2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.	a), b), d), e), k), m), n), s) y u)	a), b), c), d), i), k), p) y q)
3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura, aplicando normas de seguridad e higiene	b), c), d), e), k), m), n), y u)	b), c), d), i), k), p) y q)
4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.	b), c), e), k), m), n), y u)	b), c), d), i), k), p) y q)
5. Realiza la decoración de uñas, combinando técnicas y cosméticos	c), d), e), k), m), n), y u)	b), c), d), i), k), p) y q)

4 CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El número de horas asignadas a este módulo es de 120 horas, distribuidas en 4h semanales

Contenido organizador.

Del análisis de los resultados de aprendizaje y teniendo en cuenta la naturaleza de este módulo y las características de la etapa en la que se ubica, deducimos que el aprendizaje debe

orientarse, primordialmente, hacia los modos y maneras de *saber hacer*. En consecuencia, el proceso educativo se debe organizar en torno a los *procedimientos*, entendiendo éstos como un tipo de contenidos formativos.

En la búsqueda de un enunciado de dicho contenido organizador que sea comprensivo de todas las capacidades que pretendemos desarrollar en el alumno se propone el siguiente:

"Desempeñar la función de prestación de servicios de técnicas de manicura y pedicura, con tratamientos estéticos y decoraciones de uñas".

A este gran procedimiento está asociado un amplio conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos soportes de las habilidades y destrezas, involucrados en los procedimientos, que los alumnos deben adquirir.

. Secuencia de los contenidos

Examinando el gran procedimiento indicado en el contenido organizador, deducimos que aquél se puede llevar a cabo en cuatro etapas.

Primera etapa:

Caracterización del sustrato de actuación profesional, alteraciones de piel y uñas, de manos y pies con repercusión estética, fundamentos científicos de aparatología, cosmetología específica.

Es la etapa de componente más *conceptual*, e introduce al alumno en los conocimientos científico-técnicos básicos. Para que el proceso de enseñanza- aprendizaje no resulte largo, pesado y poco significativo al alumnado, en esta primera etapa se irán introduciendo e integrando procedimientos prácticos de las siguientes etapas.

Segunda etapa:

Técnicas de manicura y pedicura con tratamientos específicos.

Introduce al alumno en el protocolo de observación y realización de técnicas adecuadas a cada caso personal.

Preparación del espacio de trabajo aplicando normas de prevención de riesgos.

Es una etapa *procedimental.*

Tercera etapa:

Cuidados estético de manos y pies con tratamientos específicos y decoraciones de uñas.

Introduce al alumno en el protocolo de tratamientos estéticos, incluye el control y seguimiento de los mismos, así como el asesoramiento de productos específicos. Es otra etapa con un marcado carácter *procedimenta*l.

Cuarta etapa: Control de los procesos en el trabajo de manicura, pedicura, tratamientos y decoraciones de uñas.

Resulta imprescindible garantizar las condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad e higiene laboral en todo el proceso. Asesorar e informar dando consejos técnicos personalizados y/o hábitos de vida saludables. Es una *etapa procedimental y actitudinal*.

Secuenciación de unidades y temporalización.

UT	DENOMINACIÓN	TIEMPO ESTIMADO
1	**Introducción al módulo. Morfología y alteraciones de piel y uñas, manos y pies. Ficha técnica. Seguridad e higiene. Calidad de los procesos.**	20 h
2	**Espacios de trabajo, instalaciones, útiles, cosméticos y aparatología.**	20 h
3	**Proceso de manicura y pedicura.**	36 h
4	**Tratamientos específicos de manos y pies.**	24 h
5	**Decoración de uñas.**	20h
	TOTAL	***120H***

PRIMERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 40)
SEGUNDA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 40)
TERCERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 40)

Temporalización

A continuación proponemos, a título orientativo, una asignación horaria para cada una de las unidades de trabajo programadas y los temas que incluyen del libro de texto, “Estética de Manos y pies“ de la editorial videocinco, que será la guía didáctica utilizada este año.

	UNIDADES	TEMAS DEL LIBRO
1	Introducción al módulo. Morfología y alteraciones piel y uñas, manos y pies. Ficha técnica. Seguridad e higiene. Calidad de los procesos	2,3,4
2	Espacios de trabajo, instalaciones, útiles, cosméticos y aparatología	1,5,6
3	Procesos de manicura y pedicura	7,8,10,11

4	Tratamientos estéticos de manos y pies	12,13
5	Decoración de uñas	9

Principios generales y pedagógicos

Los contenidos a abordar parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.
En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

4.1 CONTENIDOS TRANSVERSALES

El trabajo de las actitudes

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día.

Los temas fundamentales están siempre presentes y se ha de incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula.

Los **temas transversales**, son áreas del conocimiento, que no corresponden a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que están integrados por contenidos de gran importancia social,

deben ser tenidos en cuenta especial y fundamentalmente para trabajar las actitudes y ser desarrollados a lo largo de la vida escolar.

Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
EDUCACIÓN AMBIENTAL
EDUCACIÓN PARA LA SALUD
EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
EDUCACIÓN PARA LA PAZ

4.2 MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Actualización permanente

El alumnado debe tener presente la necesidad de mantener una actualización permanente, puesto que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos DOCUMENTOS que aparecen en el libro de texto, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

5 METODOLOGÍA. PERFIL DEL ALUMNADO.

De tipo expositivo y formativo; en la que el profesor trasmitirá y demostrará los medios técnicos empleados, el estudio de la imagen del sujeto, la seguridad e higiene en los procesos, la ejecución técnica de los mismos, el control de calidad y la información y asesoramiento sobre los cuidados y transformaciones estéticas .

De tipo participativo; cooperando los alumnos con el profesor en la exposición de los temas con preguntas y debates sobre los procesos del módulo.

De tipo activo e individualizado; fomentando a la toma de iniciativa, realizando los alumnos sus propias actividades de aprendizaje, para conseguir que lleguen a alcanzar las destrezas fomentando la creatividad y la participación.

El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje favoreciendo la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos.

La interacción entre alumnos

Buscamos como objetivos, a través de esta interacción: mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella la toma de decisiones y por último desarrollo de aspectos importantes de la personalidad para su integración en el mundo laboral, como desempeño de roles, aparición del liderazgo, etc.

Será práctica habitual el disponer el grupo en parejas para practicar de forma recíproca. El alumno que no esté dispuesto a ponerse de modelo para realizar prácticas deberá aportar su propio modelo para trabajar.

La organización de los grupos

La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Para la misma deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos.

La organización de los grupos vendrá condicionada por:

a) **La actividad**
b) **El trabajo a realizar**
c) **Los objetivos planteados**
d) **Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen.**

Por ello, según las actividades a realizar, lo grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes y estables o rotativos para diferentes actividades.
Es muy importante tener en cuenta que en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Es más, las diferencias en los grupos las provocaremos para alcanzar objetivos como la integración, mejora de la tarea, refuerzos de determinados alumnos, etc.
El desarrollo del módulo se enfocará desde el punto de vista práctico utilizando instrumentos, documentos y modelos reales cercanos a la realidad empresarial y socio-laboral de cada momento.
El profesorado podrá exigir al alumnado modelos para realizar las prácticas durante todo el curso escolar.

La propuesta de actividades

El título del ciclo formativo especifica que las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Ejecución de técnicas de pedicura y manicura.

– Selección y aplicación de aparatos, cosméticos, materiales y útiles.

– Aplicación de tratamientos estéticos específicos de manicura y pedicura.

– Decoración y maquillado de uñas.

– Aplicación de tratamientos estéticos específicos de manicura y pedicura masculina.

– Preparación de los espacios de trabajo y realización de la ficha técnica.

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el **libro de texto**, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o plantear actividades nuevas.

6 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.1 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE CALIFICACIÓN

Procedimiento para el cálculo de la calificación por evaluación:

La puntuación obtenida por cada instrumento de evaluación será de 1 a 10 según el nivel de logro de los criterios de evaluación, y se ponderará de acuerdo a los criterios de calificación establecidos.
Para hacer la media será preciso que el nivel de logro de las calificaciones obtenidas mediante pruebas escritas objetivas sea superior a 4 y que la media aritmética con el resto de calificaciones obtenidas por el resto de instrumentos de evaluación sea superior a 5.
Además, la profesora establecerá cada evaluación el número de veces que se repetirán los procesos y sus variantes y quedarán registrados en la ficha diaria individual de cada alumno.

Región de Murcia Consejería de Educación Juventud y Deportes	**CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA** MÓDULO: ESTÉTICA DE MANOS Y PIES. Curso 2018/19	IES Ramón y Cajal Murcia

Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación** / **Subcriterios de evaluación**	**Califición por Eval uación** 1ª	2ª	3ª	**Instru mento EV.**	**U.T**
1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario.	**a) Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura**	**25%**	**25%**			UT 1
	a.1) Se han definido los procesos estéticos de manicura	X			D, E	
	a.2) Se han definido los procesos estéticos de pedicura		X		D, E	
	b) Se ha estudiado la morfología de los pies y las manos.	**20%**	**20%**			
	b.1) Se ha estudiado la morfología de las manos.	X			D, E	
	b.2) Se ha estudiado la morfología de los pies.		X		D, E	
	c) Se han valorado las demandas y gustos del usuario	**10%**	**10%**			UT 1,2,3
	c.1) Diseña el modelo de entrevista para obtener los datos necesarios previos para manicura	X			E	
	c.2) Diseña el modelo de entrevista para obtener los datos necesarios previos para pedicura		X		E	
	d) Se han diseñado los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura	**25%**	**25%**			
	d.1) Diseña los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura	X			D	
	d.2) Diseña los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de pedicura		X		D	
	e) Se han registrado en la ficha técnica los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional.	**10%**	**10%**			
	e.1) Realiza la ficha técnica para manicura	X			E	
	e.2) Realiza la ficha técnica para pedicura		X		E	
	f) Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estas técnicas.	**10%**	**10%**			
	f.1) Cuida las medidas estéticas profesionales al realizar la manicura	X			A	
	f.1) Cuida las medidas estéticas del profesional al realizar la pedicura		X		A	

2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.	**a) Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.**	**10%**	**10%**			UT 1,2
	a.1) Identifica los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura	X			D	
	a.2) Identifica los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de pedicura.		X		D	
	b) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso.	**20%**	**20%**			
	b.2) Ordena, limpia y recoge manteniendo las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas	X			A	
	c) Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos.	**20%**	**20%**			
	c.1) Selecciona los equipos, materiales y cosméticos adecuados a la manicura.	X			E	
	c.2) Selecciona los equipos, materiales y cosméticos adecuados a la pedicura		X		E	
	d) Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos	**30%**	**30%**			
	d.1) Manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos para manicura	X			A	
	d.2) Manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos para pedicura		X		A	
	e) Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización	**20%**	**20%**			
	e.1) Aplica los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización	X			D	
	e.2) Aplica los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización		X		D	
3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura, aplicando normas de seguridad e higiene.	**a) Se ha planificado la acomodación y protección del usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad.**	**10%**	**10%**	**10%**		UT 3
	a.1) Acomoda y protege al usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad para manicura	X			A, C	
	a.2) Acomoda y protege al usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad para tratamientos				A, C	
	a.3) Acomoda y protege al usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad para pedicura		X	X	A	
	b) Se han seleccionado los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura, aplicando medidas de seguridad e higiene específicas	**20%**	**20%**	**20%**		
	b.1) Selecciona los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura aplicando medidas de seguridad e higiene específicas	X			A, C	
	b.2) Selecciona los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de pedicura, aplicando medidas de seguridad e higiene específicas		X	X	A	

	c) Se han aplicado técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal.	**10%**	**10%**	**10%**		
	c.1) Desmaquilla sin manchar la piel	X	X	X	C	
	d) Se han realizado las técnicas de conformación de uñas: corte, arreglo y forma	**10%**	**10%**	**10%**	C	
	e) Se han limado y pulimentado las uñas según su morfología.	**10%**	**10%**	**10%**	C	
	f) Se han aplicado las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de cutícula.	**10%**	**10%**	**10%**	C	
	g) Se han adaptado las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.	**10%**	**10%**	**10%**		
	g.1) Adapta las técnicas de manicura a las características y necesidades de un usuario masculino.	X			E	
	g.2) Adapta las técnicas de pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.		X	X	E	
	h) Se han aplicado las técnicas de masaje, justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas	**20%**	**20%**	**20%**		UT 4
	h.1) Aplica las técnicas de masaje de manos,	10%			A, C	
	h.2) Justifica la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas (manos)	10%			E	
	h.3) Aplica las técnicas de masaje de pies,		10%	10%	A	
	h.4) Justifica la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas (pies)		10%	10%	E	
4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.	**a) Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas.**			**10%**		UT 4
	a.1) Describe procedimientos específicos de tratamientos las manos y las uñas.			5%	B	
	a.1) Describe procedimientos específicos de tratamientos los pies y las uñas.			5%	B	
	b) Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura.			**20%**		
	b.1) Planifica la aparatología y los cosméticos a emplear en tratamientos de manicura			10%	B	
	b.2) Planifica la aparatología y los cosméticos a emplear en tratamientos de pedicura.			10%	B	
	c) Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas, cepillos, pulverizadores y parafina, entre otros.			**20%**		
	c.1) Maneja correctamente aparatología específica para tratamientos de manos			10%	A	

	c.2) Maneja correctamente aparatología específica para tratamientos de pies			10%	A	
	d) Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y las medidas higiénico-sanitarias.			**10%**	A	
	e) Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos en manos y pies			**20%**		
	e.1)Realiza un tratamiento de manos completo integrando las técnicas, aparatos y cosméticos			10%	A	
	e.1)Realiza un tratamiento de pies completo integrando las técnicas, aparatos y cosméticos			10%	A	
	f) Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.			**10%**		
	f.1) Realiza un dosier para el mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.				E	
	f.2) Aplica técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.				A	
	g) Se ha demostrado el conocimiento de la normativa higiénico-sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los residuos derivados de la aplicación de estas técnicas.			**10%**		
	g.1) Demuestra el conocimiento de la normativa higiénico-sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los residuos derivados de la aplicación de estas técnicas.			5%	E	
	g.2) Aplica a la práctica diaria el conocimiento de la normativa higiénico-sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los residuos derivados de la aplicación de estas técnicas.			5%	E	
5. Realiza la decoración de uñas, combinando técnicas y cosméticos.	**a) Se han diseñado, de forma gráfica, distintos maquillajes de uñas.**		**20%**	**20%**		UT 5
	a.1) Realiza en papel el diseño, de forma gráfica, de distintos maquillajes de uñas.		10%	10%	E	
	a.1) Realiza en uñas postizas sobre soporte el diseño de distintos maquillajes de uñas		10%	10%	E	
	b) Se han clasificado los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.		**10%**	**10%**		
	b.1) Selecciona y aplica los cosméticos adecuados al esmaltado básico				A	
	b.2) Selecciona y aplica los cosméticos adecuados al esmaltado semipermanente				A	
	b.3) Selecciona y aplica los cosméticos adecuados al esmaltado de fantasía				A	
	c) Se han aplicado técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo y pincel.		**10%**	**10%**	A	
	d) Se han aplicado técnicas de maquillado con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón		**10%**	**10%**	A	
	e) Se han aplicado técnicas de maquillado con productos acrílicos.		**10%**	**10%**	A	

	f) Se han realizado distintos tipos y diseños de maquillado de uñas.		**30%**	**30%**		
	f.1) Realiza distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos		10%	10%	A	
	f.2) Realiza distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: diagonal y floral.		10%	10%	A, C	
	f.3) Realiza distintos tipos y diseños de maquillado de uñas con fantasías.		10%	10%	C	
	g) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.		**5%**	**5%**		
	g.1) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina por pulido				A	
	g.2) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina con cosméticos				A	
	h) Se han verificado los resultados, comparándolos con los gustos y necesidades del usuario.		**5%**	**5%**		
	h.1) Realiza una encuesta de satisfacción comparando los gustos y necesidades del usuario con los resultados obtenidos				E	

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados para la evaluación.
U.T. en las que se aplica
A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos.
B. Trabajos escritos o de presentación individuales o en grupo
C. Pruebas prácticas individuales
D. Pruebas teóricas objetivas individuales
E. Ejercicios de clase, informes/memorias de prácticas.

***NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUATITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio se consigue de forma excepcional.	

Relación UT –Temas del libro y evaluaciones	1ª ev.	2ª ev.	3ª ev.
1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario	2,3,4		
2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura	1,5,6		
3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura, aplicando normas de seguridad e higiene.	7 y 8	7,8,10,11,9	
4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.			12,13,9,8
5. Realiza la decoración de uñas, combinando técnicas y cosméticos.		9	

6.2 EVALUACIÓN ORDINARIA

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación y su seguimiento

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- **Continua**, para observar el proceso de aprendizaje.
- **Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- **Individualizada**, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La normativa legal establece que en las programaciones didácticas de cada módulo se han de reflejar:

1. Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
2. Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc.

Se aplicarán los siguientes procedimientos:

- Al finalizar cada Unidad Didáctica se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.
- De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.
- Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.
- El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

PARA QUE SEAN APLICADOS ESTOS CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE QUE SE LE PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTÍNUA, ES DECIR, NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la

que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado al concluir el proceso de aprendizaje.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:

Evaluación inicial

Como se puede ver en el esquema adjunto, se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Didáctica. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Proponemos realizar esta evaluación de manera informal y exploratoria a partir de las cuestiones que se plantean en el apartado ¿QUÉ APRENDERÁS? al principio de la unidad, a través de ellas se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se realizará la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Evaluación formativa

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

- **Evaluación de la teoría.** Entre las ACTIVIDADES planteadas se seleccionarán aquellas de repaso que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en el texto para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...” “elección verdadero-falso”, etc.

  Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Podrán ser planteadas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

• **Evaluación de la práctica.** En este caso se seleccionarán las ACTIVIDADES de corte más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.

• **Valoración de conductas y actitudes.** Las actitudes son esenciales en la realización de las actividades de E-A, por lo que se trabajarán de manera transversal y se incorporarán a la evaluación global. La tabla siguiente es una de las herramientas que se va a utilizar para realizar esta valoración,

Región de Murcia Consejería de Educación Juventud y Deportes	**CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA** MÓDULO: ESTÉTICA DE MANOS Y PIES. Curso 2018/19	IES Ramón y Cajal Murcia

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
ALUMNO/A: _____	**NUNCA: 0** **HABITUALMENTE: 1** **SIEMPRE: 2**	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo			
	Ejecuta las tareas con corrección			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas			
	Muestra un trato no discriminatorio			
	TOTAL			

Evaluación sumativa

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica y una definitiva del módulo profesional.

La evaluación sumativa de cada unidad didáctica determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la Unidad Didáctica se facilitarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Didáctica comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria de septiembre con todos los contenidos del módulo.

La nota final del módulo será la media ponderada de las evaluaciones.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las Unidades Didácticas.

Región de Murcia Consejería de Educación Juventud y Deportes	**CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA** MÓDULO: ESTÉTICA DE MANOS Y PIES. Curso 2018/19	IES Ramón y Cajal Murcia

* EJEMPLO DE FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Control de asistencia		
1ª EV	2ª EV.	3ª EV

1ª EVALUACION.				
SEG E HIG, AT. CLIENE Y CALIDAD	**DESMAQUILLADO CORTAR Y LIMAR**	**MASAJE**	**MAQUILLADO**	**MANICURA.**
2ª EVALUACION				
CORTAR Y LIMAR	**TORNO**	**MASAJE**	**MAQUILLADO**	**PEDICURA**
3ª EVALUACION				
CORTAR Y LIMAR	**MASAJE OTROS**	**TIPS Y OTROS**	**FANTASIA UÑAS**	**TRATAMIENTOS**

	A OBS	**B TRABAJOS**	**C PRUEBAS PRACTICAS**	**D PRUEBAS TEORICAS**	**E EJERCICIOS CLASE**	**NOTA**
1ª EVAL						
2ª EVAL						
3ª EVAL						
JUNIO						

6.3 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación sumativa.
- La evaluación extraordinaria consistirá en:
  - Una prueba objetiva global de los contenidos mínimos del módulo.
  - **Una prueba práctica** para la cual, el alumno debe aportar un modelo real para y equipo personal.
- La profesora determinará qué actividades tendrá que realizar el alumno para la recuperación de dichos contenidos, así como la forma y la fecha de presentación.
- El tutor le informará según las pautas generales de recuperación de los contenidos, haciéndole entrega de la ficha. (Para convocatoria de *septiembre*)
- En fechas anteriores al examen el alumno presentará las **actividades de recuperación** (trabajos prácticos, ejercicios escritos), solicitadas por el profesor y requeridas para superar dichas pruebas.
- La fecha y hora de la prueba será la fijada por jefatura de estudios.

  ➪ **El alumno suspenderá el examen práctico si demuestra una inadecuada higiene personal y profesional** (material en mal estado de limpieza y desinfección; realización de trabajos de higiene con anillos, pulseras, uñas largas, etc.; proceso de preparación y realización sin las medidas previas de protección; contaminación de productos por manipulación incorrecta, etc.)

6.4 EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON IMPOSIBILIDAD PARA APLICARLE CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.

- La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y las actividades programadas para el módulo con carácter general. Aquellos alumnos o alumnas que falten un 30% de las horas lectivas del módulo, no podrán evaluarse por esta vía y deberán hacerlo mediante el procedimiento de evaluación extraordinaria descrito en el apartado anterior.

Si el alumno no supera el módulo en la convocatoria de junio tiene otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas y hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista (sin llegar a la pérdida de la evaluación continua) o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, el departamento ha establecido las características del programa de recuperación de contenidos y adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno que por delegación del Jefe de departamento cada profesor, para los módulos que imparta, diseñará, aplicará y tendrá incluido en su programación de aula.

  Así, en el caso de hacerse efectiva esta situación, la profesora elaborará un **programa individualizado** en el que se detallarán:
  - Contenidos específicos atendiendo a las circunstancias especiales (contenidos impartidos durante su inasistencia).
  - Indicación de los instrumentos para su evaluación (pruebas, trabajos,…) dependiendo de los criterios a evaluar en cada caso.
  - Momento en el que se realizará la evaluación.

Para concretar los elementos descritos con anterioridad, para cada caso particular, se hará una selección adecuada de las actividades de E-A programadas para el curso con carácter general.

6.5 EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO DE CURSO CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN EL MÓDULO: ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

La evaluación consistirá en:

- Presentación de las *actividades* del libro de texto: “Tratamientos estéticos de manos y pies” Ed. Videocinco y resumen de las ideas fundamentales de todos los temas del libro.
  - Estas se presentarán 15 días antes del examen final de la evaluación extraordinaria de marzo según convocatoria de jefatura de estudios ----------**15%**
- Realización de una *prueba objetiva de conceptos* a partir de las actividades presentadas----------.**20%**
- Realización de una *prueba práctica*, para la que se aportará equipo personal y modelo, de los <u>procedimientos</u> de:
  - Manicura, pedicura, masaje, tratamientos de manos y pies y decoración de uñas con aplicación de tips----------**50%**
- Valoración de la actitud demostrada en la realización de la prueba, ergonomía, seguridad e higiene en los procesos, imagen personal----------**15%**

7 CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Especificado en cada unidad de trabajo.

8 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

8.1 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

La organización de espacios y tiempos debe adecuarse a las posibilidades del centro (como aulas específicas ya sean de informática, aulas-taller etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
Hemos de ver la necesidad de realizar actividades, simultáneamente, por diferentes alumnos en espacios distintos o en los mismos espacios, así como de aquellas que puedan realizarse fuera del horario escolar como actividades extraescolares recomendadas.

8.2. RECURSOS

9.1RECURSOS MATERIALES	9.2 BIBLIOGRAFÍA	9.3 MEDIOS NECESARIOS
Camillas Sillones Aparatología Audiovisuales Mesas manicura Equipo personal del alumno Cosmética específica Tornos Fundidores parafina, etc	-Libros: “Estética de manos y pies”. Ed. Videocinco -Revistas -Apuntes	Aula. Monitor TV Cámara fotográfica Cámara de video Ordenadores Cañón Pantalla Aula plumier Conexión Internet

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En las enseñanzas de FP, las medidas de atención a la diversidad se materializan en adaptaciones curriculares *no significativas*, atención individualizada, personalizando al extremo el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.

• ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá mediante la oportuna adaptación y orientación, procurando en todo momento la integración real y efectiva de todos los alumnos y una buena cohesión del grupo.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON *NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES*

En relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

- Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

- Se intentará conocer los distintos intereses del alumno, para emplearlos como fuentes de motivación potenciando así el proceso de aprendizaje.
- Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:
- Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
- Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON *ALTAS CAPACIDADES* INTELECTUALES O HABILIDADES ESPECIALES.

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, o que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Asimismo, se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Recogidas en programación del departamento.

11 APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

En el ámbito educativo, las tecnologías actuales, y concretamente Internet, permiten: el acceso a una cantidad ingente de información, la búsqueda de nuevas técnicas de trabajo, cosméticos, productos, ferias profesionales, vídeos demostrativos, foros nacionales e internacionales, el descubrimiento de otros mundos y culturas, el envío y recepción de mensajes de manera inmediata.

Por lo anteriormente expuesto, tanto las administraciones educativas como los centros docentes, apuestan decididamente por los servicios y recursos que ofrecen las tecnologías de la información y de la comunicación a la docencia y a la organización de los centros.

En la Región de Murcia, la Consejería de Educación mediante la Orden de 7 de Noviembre de 2001, regula la elaboración del Proyecto Sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para la adscripción al Proyecto Plumier con la finalidad básica de incorporar de forma decidida la informática y muy especialmente Internet a la actividad cotidiana de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este proyecto ha supuesto la creación de las Aulas Plumier, con equipos informáticos.

No obstante lo anterior, esta práctica es inviable en nuestro centro, ya que el Aula Plumier es insuficiente a todos los efectos para la cantidad de alumnado matriculado. Asimismo, el taller de estética, dispone únicamente de un equipo informático con conexión a Internet por lo que el alumnado podrá utilizar sus dispositivos móviles propios con fines didácticos.

Por lo general, para el desarrollo de este tipo de tecnologías habrá que salir del aula-taller, siempre y cuando puedan hacerse efectivas las reservas del Aula Plumier disponible.

Durante el transcurso de todo el curso se empleará:

- Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
- Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.
- Aplicaciones para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint).

12 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
- La consecución de las actividades programadas.

- La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
- La adecuación de los criterios de calificación empleados.

(Para ello, utilizaremos el modelo propuesto por jefatura de estudios y por el Departamento.)

MODELO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESOR:

NOMBRE DEL PROFESOR/A:
MATERIA: **DEPARTAMENTO:**
EVALUACIÓN:

1.- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Valoración:	1	2	3	4
1.1 Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados	☐	☐	☐	☐
1.2 Adecuación de los objetivos planteados	☐	☐	☐	☐
1.3 Adecuación de los contenidos curriculares explicados	☐	☐	☐	☐
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación	☐	☐	☐	☐
1.5 Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en la Programación Docente	☐	☐	☐	☐
1.6 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Valoración:	1	2	3	4
2.1 Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos/as	☐	☐	☐	☐
2.2 Las programaciones contemplan el grado de contribución a la consecución de las competencias básicas.	☐	☐	☐	☐
2.3 Las actividades propuestas contemplan el desarrollo de las competencias básicas	☐	☐	☐	☐
2.4 Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Valoración:	1	2	3	4
3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula	☐	☐	☐	☐
3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares	☐	☐	☐	☐
3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación	☐	☐	☐	☐
3.4 Progreso de los alumnos con programas de refuerzo	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				

Propuestas de mejora:

4.- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

Valoración:	1	2	3	4
4.1 Desarrollo de la programación acorde con la previsto	☐	☐	☐	☐
4.2 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo	☐	☐	☐	☐
4.3 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase	☐	☐	☐	☐
4.4 El centro elabora materiales curriculares propios	☐	☐	☐	☐
4.5 Desarrollo de las actividades propuestas en la Programación Docente	☐	☐	☐	☐
4.6 Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados	☐	☐	☐	☐
4.7 Las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad	☐	☐	☐	☐
4.8 Otros recursos del centro han sido adecuados	☐	☐	☐	☐
4.9 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados	☐	☐	☐	☐
4.10 Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial	☐	☐	☐	☐
4.10 Validez y eficacia de la evaluación inicial	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

5.- Idoneidad de metodología y materiales curriculares.

Valoración:	1	2	3	4
5.1 La metodología propuesta en la PGA es adecuada	☐	☐	☐	☐
5.2 Los materiales programados han resultado idóneos	☐	☐	☐	☐
5.3 Otros materiales del centro han colaborado con la metodología	☐	☐	☐	☐
5.4 Los materiales y libros de texto se seleccionan mediante una adecuada evaluación.	☐	☐	☐	☐
5.5 Aprovechamiento de otros recursos del centro	☐	☐	☐	☐
5.6 Uso de las nuevas tecnologías	☐	☐	☐	☐
5.7 A partir de los resultados obtenidos. Replanteamientos en la metodología empleada	☐	☐	☐	☐
5.8 Si la respuesta anterior es afirmativa, el replanteamiento afectará fundamentalmente a: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades, materiales, recursos, estilo de enseñanza..... Reflejar en observaciones.	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

Con referencia a mi estilo de enseñanza, a la vista, de los resultados obtenidos, considero que el mismo:
(Escala: 1 poco o nada; 2 bastante; 3 mucho)

Valoración:	1	2	3
Favorece la participación del alumno	☐	☐	☐
Conecta con los intereses de los alumnos	☐	☐	☐
Es fundamentalmente expositivo	☐	☐	☐
Favorece el proceso de reflexión del alumno	☐	☐	☐

Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno escuche	☐	☐	☐
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno actúe	☐	☐	☐
Da lugar a que se desarrollen las actividades de una forma única durante la clase	☐	☐	☐
Implica que pueden desarrollarse las actividades utilizando diversas formas de actuación	☐	☐	☐

¿Considero un replanteamiento en alguno de los aspectos reseñados en el cuadro anterior?

6.- Coordinación con el resto de profesores de cada grupo y del departamento, con otros departamentos y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.

Valoración:	1	2	3	4
6.1 Grado de coordinación entre los profesores del grupo.	☐	☐	☐	☐
6.2 Grado de coordinación entre los profesores de los Departamentos.	☐	☐	☐	☐
6.3 Grado de coordinación con profesores de otras etapas (Primaria).	☐	☐	☐	☐
6.4 Grado de coordinación con el profesorado de otros cursos.	☐	☐	☐	☐
6.5 Grado de implicación en la elaboración de la programación docente	☐	☐	☐	☐
Observaciones (temas tratados):				

Reuniones realizadas con los profesores del grupo				
Número de asistentes / número de convocados:	/	/	/	/

7.- Relaciones con el tutor y con las familias:

Valoración:	1	2	3	4
7.1 La calidad de la comunicación con las familias es	☐	☐	☐	☐
7.2 Respuesta de las familias al control de asistencias a clase de sus hijos	☐	☐	☐	☐
7.3 Clima de relación entre profesores y familias	☐	☐	☐	☐
7.4 Los alumnos acuden a la tutoría	☐	☐	☐	☐
7.5 Coordinación con el tutor del grupo (caso de no desempeñar esta función)	☐	☐	☐	☐
Observaciones (temas tratados):				
Propuestas de mejora:				

Reuniones realizadas con las familias de los alumnos del grupo:				
Número de asistentes / número de familias convocadas:	/	/	/	/
Entrevistas con las familias de los alumnos				
Número de asistentes/número de familias convocadas	/	/	/	/

8.- La organización y la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas:

Valoración:	1	2	3	4
8.1 Cumplimiento de actividades complementarias y extraescolares programadas	☐	☐	☐	☐
8.2 Eficacia de las actividades complementarias y extraescolares	☐	☐	☐	☐
8.3 Relación con la programación docente y las actividades de aula	☐	☐	☐	☐
8.4 Nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

Región de Murcia Consejería de Educación Juventud y Deportes	**CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA** MÓDULO: ESTÉTICA DE MANOS Y PIES. Curso 2018/19	IES Ramón y Cajal Murcia

EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE POR EL ALUMNADO
EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE LAS CLASES DE _____

CONTESTA DE FORMA SINCERA **(1 es el valor más bajo, lo peor y 4 lo máximo, lo mejor)**

	1	2	3	4
1. Entiendo a mi profesor/a cuando explica o resuelve dudas				
2. El clima en la clase es adecuado para aprender y me siento confiado/a para preguntar lo que no entiendo. El/la profesor/a crea un ambiente agradable y valora mi trabajo.				
3. Las actividades que realizamos en clase son adecuadas para aprender y se proponen recursos y materiales variados para cada contenido (fotocopias, libros, ordenadores, diccionarios...).				
4. El/la profesor/a revisa y controla que yo traiga los deberos hechos				
5. El/la profesor/a enseña y comenta los exámenes en clase				

Sugerencias que propondría a mi profesor/a:
_____
_____
_____

Las actividades que más me gustan de la clase son _____
_____
_____ **y las que menos** _____
_____

13 PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1

1. DENOMINACIÓN:

Introducción al módulo. Morfología y alteraciones piel y uñas, manos y pies. Ficha técnica. Seguridad e higiene. Calidad de los procesos.

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO:

Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies, relacionándolo con las demandas del usuario y valorando la calidad del servicio prestado.

3. OBJETIVOS:

Definir el proceso de manicura y pedicura
Estudiar la morfología y alteraciones de manos y pies, uñas y piel.
Valorar la demanda y gustos del usuario
Diseñar el protocolo de manicura y pedicura.
Realizar ficha técnica
Medidas de seguridad e higiene para los procesos.

4. CONTENIDOS:

a) Determinación de los procesos estéticos de manicura y pedicura:

- Estudio estético de manos y pies:
- Morfología de manos y pies.
- Morfología de las uñas.
- La ficha técnica.
- Clasificación de los servicios de manicura y pedicura. Diseño de protocolos.
- Control de calidad en la prestación del servicio:
  - La recepción y atención al usuario.
  - Imagen del profesional como factor de calidad en la prestación del servicio: cuidados estéticos del profesional.
- Medidas de seguridad. Medidas de protección del profesional y del usuario. Posiciones de trabajo

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

En esta unidad didáctica son de conocimiento:

- Las generales que figuran en la programación del módulo profesional
- Las específicas seleccionadas del cuadro de actividades profesionales

U.T.1: **Introducción al módulo. Morfología y alteraciones piel y uñas, manos y pies. Ficha técnica. Seguridad e higiene. Calidad de los procesos.** **Temas libro de texto: 2, 3, 4 y 8**		
ACTIVIDAD PROFESIONAL PRINCIPAL	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA**
Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies relacionándolo con las demandas del usuario.	Desarrollar medidas de protección del profesional y del cliente para evitar contagios en la prestación del servicio.	• Adecuar las posiciones ergonómicas tanto del profesional como del cliente a los servicios de cuidados estéticos de manos y pies. • Limpiar las manos con un jabón antiséptico, antes de cada servicio. • Proteger el profesional con guantes y mascarilla en aquellas operaciones que así lo requieran de acuerdo a las normas de seguridad e higiene del servicio. • Realizar la preparación y protección del cliente en condiciones de higiene y seguridad adecuadas. • Cumplir el desarrollo de la actividad profesional con el protocolo establecido por la normativa vigente para la prevención de riesgos y la protección del medio ambiente.
	Seleccionar el servicio estético más adecuado, observando las características anatomo-fisiológicas del cliente para atenderle de acuerdo a sus demandas y necesidades.	• Evaluar las características de la piel de manos y pies y las uñas, del cliente, identificando sus necesidades, para diseñar el tratamiento más idóneo. • Identificar las alteraciones que puedan suponer una contraindicación para la realización de los servicios estéticos de

		manicura, pedicura y uñas artificiales o para la elección de una técnica o cosmético determinado. • Identificar las alteraciones de la piel o de las uñas para poder ser derivadas a otros profesionales. • Registrar los datos obtenidos se registran en la ficha técnica del cliente. • Realizar el diagnóstico profesional a partir del análisis y la valoración de la información obtenida.
	Valorar la calidad del resultado final de los cuidados estéticos de manos y pies, informando y asesorando al cliente sobre las medidas necesarias para el mantenimiento óptimo de los resultados obtenidos.	• Evaluar el resultado final de los cuidados estéticos de manos y pies, observando y contrastando con las expectativas del cliente, para valorar su grado de satisfacción tanto del servicio prestado como del trato recibido y poner en marcha los mecanismos correctores oportunos, en caso necesario. • Evaluar de acuerdo con el cliente, los efectos que los cambios realizados en su piel producen en su imagen, resaltando los aspectos positivos. • Informar al cliente de las condiciones idóneas para el mantenimiento óptimo de los resultados obtenidos, de los cosméticos que le convienen y de la periodicidad y pautas de su aplicación.
	Evaluar los procesos y los resultados obtenidos en los tratamientos estéticos específicos de manos y pies, para proponer, en caso necesario, las medidas oportunas que optimicen los resultados.	• Realizar preguntas tipo que nos permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto del resultado del servicio como de la atención personal recibida. • Detectar y analizar las desviaciones producidas en los resultados obtenidos con respecto al previsto. • Aplicar medidas que permitan corregir las desviaciones producidas en la aplicación de tratamientos estéticos.

ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES
– Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura.
- Se ha estudiado la morfología de los pies y las manos.
- Se han valorado las demandas y gustos del usuario.
- Se han diseñado los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura.
- Se ha registrado en la ficha técnica: los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional.
- Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estás técnicas.

7. TEMPORALIZACION: 20 h

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2

1. DENOMINACIÓN:

Espacios de trabajo, instalaciones, útiles, cosméticos y aparatología

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO:

Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura

3. OBJETIVOS:

Identificar los espacios de trabajo de manicura y pedicura
Mantener la seguridad e higiene de las instalaciones antes y después de su uso.
Seleccionar los equipos, materiales y cosméticos.
Manejar con destreza los útiles, aparatos y cosméticos.
Métodos de mantenimiento, desinfección y esterilización.

4. CONTENIDOS:

b) Preparación de los espacios, equipos, cosméticos y aparatos:
Las instalaciones de manicura y pedicura:

- Distribución de espacios. El mobiliario de manicura y pedicura.
- Importancia de la luz y el sistema de renovación del aire.
- Equipos y cosméticos utilizados en manicura y pedicura:
- Manejo, aplicación y conservación de útiles y aparatos.
- Manipulación, aplicación, conservación y mantenimiento de los cosméticos.
- Efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Aplicación y mantenimiento de materiales. Criterios de selección.
- Normativa en los procesos de manicura y pedicura.
- Pautas de aplicación de los métodos de limpieza y esterilización.
- Relación entre los materiales y el método de desinfección.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

En esta unidad didáctica son de conocimiento:

- Las generales que figuran en la programación del módulo profesional
- Las específicas seleccionadas del cuadro de actividades profesionales

UT2: Espacios de trabajo, instalaciones, útiles, cosméticos y aparatología **Temas libro de texto: 1, 5, 6 y 8**		
ACTIVIDAD PROFESIONAL PRINCIPAL	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA**

Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.	Mantener las instalaciones, el mobiliario y el equipamiento, en condiciones de higiene y seguridad adecuadas, con el fin de evitar riesgos para la salud.	• Limpiar y desinfectar las instalaciones y el mobiliario con los productos y medios adecuados al finalizar cada servicio. • Limpiar los útiles y accesorios empleados, desinfectan y esterilizan según proceda, empleando el producto que requiera el material del que están fabricados y el uso al que estén destinados. • Revisar la aparatología empleada con el fin de verificar que se encuentra en perfecto estado y que reúne las condiciones de seguridad e higiene adecuadas para su uso. • Comprobar para la realización de cuidados de manos y pies que la iluminación es la requerida. • Comprobar antes del servicio que los materiales como toallas y almohadillas se cambian para cada cliente.
	Establecer criterios de selección de los útiles, productos, cosméticos y aparatos, necesarios para la realización de técnicas de manicura, pedicura, uñas artificiales y de cuidados estéticos de manos y pies.	• Establecer los criterios de selección de cosméticos, de acuerdo al tipo de piel del cliente y al estado de las uñas, teniendo en cuenta la forma cosmética, los activos que contiene, los mecanismos de actuación y las indicaciones del fabricante. • Realizar las operaciones físico-químicas básicas para la preparación y la manipulación de los cosméticos en condiciones de seguridad e higiene adecuadas. • Conservar los productos y cosméticos en condiciones ambientales adecuadas para evitar alteraciones. • Seleccionar los útiles, los productos y la aparatología adecuada, en función de la técnica de manicura, pedicura, o cuidados estéticos de manos y pies. • Establecer las pautas a seguir para el

		asesoramiento al cliente sobre los cosméticos de uso personal más adecuados para mantener la piel y las uñas en buen estado de acuerdo a sus necesidades.
ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES		
– Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.		

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.
- Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso.
- Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos.
- Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos.
- Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización.

7. TEMPORALIZACION: 20 h

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3

1. DENOMINACIÓN:

Proceso de manicura y pedicura

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO:

Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene.

3. OBJETIVOS:

- Planificación de la acomodación y protección del usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad.
- Seleccionar los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura aplicando medidas de seguridad e higiene especificas.
- Aplicar técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal, conformación de uñas: corte, arreglo y forma, limado y pulimentado las uñas según su morfología, acondicionamiento y/o retirada de cutícula.
- Adaptar las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.
- Aplicar las técnicas de masaje justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas.

4. CONTENIDOS:

c) Ejecución de técnicas de manicura y pedicura:

- Acomodación y protección del usuario.
- Técnicas previas a la manicura: desinfección de las manos del profesional y del usuario.
- Técnica de desmaquillado de uñas: lámina y repliegue periungueal.
- Arreglo y forma:
  - Diseño de la forma de la uña a través del corte y limado:
  - ovaladas, cuadradas, redondas y otras.
  - Técnica del corte de uñas de manos y pies.
  - Técnica de limado y pulimentado de las uñas.
  - Técnica de acondicionamiento y retirada de cutículas.
  - Técnicas específicas de manicura y pedicura masculina.
- Maniobras de masaje en manicura y pedicura:
  - Características, acciones a nivel local y general, indicaciones y contraindicaciones.
  - Maniobras del masaje: clasificación, descripción y efectos.
  - Parámetros del masaje: dirección, intensidad, ritmo y repeticiones.

- Pautas de aplicación del masaje de manos, antebrazo y codo: zonas de inicio y finalización, criterios de selección de los tipos y parámetros de las maniobras. Secuenciación.
- Pautas de aplicación del masaje de pies: zonas de inicio y finalización, criterios de selección de los tipos y parámetros de las maniobras. Secuenciación.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

En esta unidad didáctica son de conocimiento:

- Las generales que figuran en la programación del módulo profesional
- Las específicas seleccionadas del cuadro de actividades profesionales

U.T.3: Proceso de manicura y pedicura (2ª evaluación) Temas libro de texto: 8, 7,10, 11 y 9		
ACTIVIDAD PROFESIONAL PRINCIPAL	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA**
Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene.	Seleccionar la técnica de cuidado y embellecimiento más adecuada observando las características de las manos y/o de los pies del cliente, y teniendo en cuenta las demandas del cliente.	• Acomodar al cliente en la posición anatómica correcta en función de la zona que se vaya a observar. • Identificar las posibles alteraciones estéticas de las uñas o de la cutícula, para realizar la selección del tratamiento. • Comprobar en las uñas y en la zona periungueal de las manos o pies, que no existan indicios de patologías y, en caso contrario, se remite el cliente al médico especialista. • Elegir la forma de las uñas que mejor se adapte a las características de las manos y uñas del

		cliente en función del resultado del estudio estético y teniendo en cuenta sus demandas y necesidades. • Seleccionar las técnicas en función de los resultados del estudio del cliente y de sus demandas y necesidades. • Realizar las preguntas al cliente que incluyen datos que permitan determinar si padece diabetes, con el fin de tomar las medidas de seguridad oportunas para la aplicación de técnicas de corte, limado o eliminación de durezas. • Reflejar en la ficha técnica los datos necesarios para la realización, el control y la evaluación del trabajo, así como las medidas de prevención a adoptar en el caso de clientes diabéticos para evitar los cortes o rozaduras.
	Preparar el material necesario para la aplicación de técnicas de manicura y pedicura, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas.	• Preparar los útiles y accesorios, con los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización, adecuados a la composición del material en el que

		estén fabricados y el uso al que se destinen. • Proteger los útiles delicados como por ejemplo las limas de cristal, alicates de cutícula y de uñas adecuadamente de posibles golpes y de la acción de los agentes químicos y ambientales, manteniendo unas buenas condiciones de conservación. • Seleccionar los útiles y productos cosméticos de higiene, decorativos, de mantenimiento, de protección y de tratamiento, para las uñas de manos y pies, se realiza en función de la técnica que se vaya a aplicar y de las necesidades y preferencias del cliente. • Comprobar los productos cosméticos que están en buen estado y que conservan las propiedades físicoquímicas y organolépticas que permitan su aplicación. • Comprobar los aparatos de manicura y pedicura y sus accesorios que se encuentran en perfectas condiciones de uso, limpios,

		desinfectados y/o esterilizados y, en caso contrario, se procede a realizar las operaciones correctoras oportunas.
	Desmaquillar las uñas en condiciones de seguridad e higiene.	• Desinfectar las uñas y la piel de la zona con un producto antiséptico adecuado. • Sumergir los pies en un baño con un producto antiséptico, en una cubeta especial, antes de comenzar el tratamiento. • Seleccionar el cosmético desmaquillador en función del estado de la uña; normales o frágiles. • Eliminar el desmaquillado eliminando la totalidad de la laca de la lámina con materiales como el algodón o como otros soportes impregnados, por arrastre y disolución y el repliegue periungueal con un útil que permita limpiar bien los restos de la zona. • Realizar el desmaquillado de la lámina ungueal aplicando técnicas que eviten manchar o

		estropear las uñas de la profesional.
	Modificar la forma de las uñas, cortarlas y limarlas, en condiciones de seguridad e higiene.	• Elegir la forma y la longitud de la uña en función de las características morfológicas de las manos del cliente, de sus gustos y necesidades. • Dejar la longitud de la uña corta y se lima de forma cuadrada, en caso de practicar manicura masculina. • Realizar el corte de las uñas de las manos respetando su forma convexa con ayuda de un alicate especial estéril. • Realizar el corte de las uñas de los pies respetando la forma cuadrada para evitar posibles alteraciones tales como las uñas encarnadas. • Efectuar el limado de las uñas con la lima específica, adecuando la longitud y la forma a los diferentes tipos de manos, a las características de las uñas y a las demandas del cliente. • Realizar el limado del borde libre con la técnica adecuada para

		evitar que la lámina se abra en capas. • Limar los bordes laterales de la uña dejando un milímetro a cada lado para evitar que se rompa.
	Mejorar el aspecto estético de manos y pies, aplicando técnicas para el cuidado estético de la cutícula y la piel en condiciones de seguridad e higiene.	• Aplicar el producto quita-cutículas sobre estas, siguiendo las instrucciones del laboratorio en cuanto a tiempo de exposición y precauciones. • Despegar la cutícula con la ayuda de un útil especial que no dañe la zona y se retira con cuidado, en sentido contrario a su nacimiento. • Retirar el producto quita-cutículas lavando cuidadosamente la zona con agua jabonosa para que no queden restos. • Cortar las pieles o padrastros cuidadosamente con un alicate estéril, desinfectando la zona con un producto antiséptico apropiado.

	Realizar técnicas de cuidado, pulido o maquillado de uñas, para mejorar su forma estética, armonizándola con el maquillaje de los labios, el colorete facial y la ropa del cliente.	• Aplicar la base o endurecedor de la lámina sobre las uñas limpias según las indicaciones del fabricante. • Pulir la uña utilizando los productos gamuzas o limas especiales para esta operación y adecuados al grosor de la lámina ungueal. • Elección del color de la laca debe tener en cuenta el color de la barra de labios y el colorete, el color de la ropa, el momento en que se va a lucir y los gustos del cliente/a. • Realizar el maquillado de las uñas de los pies colocando los separadores de dedos para asegurar un buen resultado. • Tratar el borde libre de las uñas, con las técnicas precisas para que quede totalmente blanco. • Realizar la aplicación de la laca, con pinceladas uniformes, respetando los tiempos de pausa entre capa y capa, que deberán quedar finas y homogéneas corrigiendo desproporciones o defectos estéticos y con la forma acordada,

		pasando a aplicar los productos de secado rápido en las condiciones requeridas.
	Relajar y mejorar el aspecto de la piel aplicando técnicas de masaje de manos y pies y respetando las características anatomo-fisiológicas de estas zonas.	• Preparar el cliente en la posición anatómica adecuada para la realización del masaje de manos, antebrazo y codo para el de los pies y tobillos. • Manipular los cosméticos para el masaje en condiciones de seguridad e higiene, utilizando espátulas u otros medios oportunos. • Seleccionar las movilizaciones y maniobras de masaje estético específicas para las manos, antebrazo y codo o para los pies. • Realizar las maniobras de masaje de las zonas de manos, antebrazo y codo y de los pies y tobillos, atendiendo al tiempo establecido por el protocolo del tratamiento. • Aplicar las maniobras de masaje respetando el orden, la dirección, el ritmo y la intensidad que se requieran. • Aplicar las maniobras

		de masajes por presión respetando los parámetros de intensidad, tiempo de presión y frecuencia, para obtener el efecto deseado.
ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES		
– Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.		

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se ha planificado la acomodación y protección del usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad.
- Se han seleccionado los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura aplicando medidas de seguridad e higiene especificas.
- Se han aplicado técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal.
- Se han realizado las técnicas de conformación de uñas: corte, arreglo y forma.
- Se han limado y pulimentado las uñas según su morfología.
- Se han aplicado las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de cutícula.
- Se han adaptado las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.
- Se han aplicado las técnicas de masaje justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas.

7. TEMPORALIZACION: 36 h

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4

1. DENOMINACIÓN:

Tratamientos específicos de manos y pies.

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO:

Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas

3. OBJETIVOS:

- Describir procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas.
- Planificar la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura.
- Manejar los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas cepillos, pulverizadores, parafina, etc.
- Utilizar los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y medidas higiénico-sanitarias.
- Integrar las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos para manos y pies.
- Aplicar técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.
- Demostrar los conocimientos de la normativa higiénico sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los medios necesarios para la aplicación de estás las técnicas

4. CONTENIDOS:

d) Elaboración de tratamientos específicos de manicura y pedicura:

Clasificación de los tratamientos estéticos de manos y pies:

- Tratamientos de alteraciones de la hidratación.
- Tratamientos de alteraciones de la pigmentación.
- Tratamientos de alteraciones de la queratinización.
- Tratamientos de alteraciones de la vascularización y circulación sanguínea.
- Otras alteraciones de interés estético.
- Aparatología empleada en las técnicas de manicura y pedicura: equipos de corrientes de alta frecuencia para la aplicación de efluvios. Ventosas. Vibradores. Cepillos. Radiaciones infrarrojas. Calentadores de parafina.
- Cosméticos específicos: criterios de selección y utilización.
- Procedimiento de aplicación de tratamientos: fases, secuenciación, temporalización, criterios de selección de técnicas y medios.
- Spa manicura. Spa pedicura.

Normas de uso, efectos, indicaciones y contraindicaciones de los recursos y técnicas empleados.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

En esta unidad didáctica son de conocimiento:

- Las generales que figuran en la programación del módulo profesional
- Las específicas seleccionadas del cuadro de actividades profesionales

U.T. 4: Tratamientos específicos de manos y pies (3ª evaluación) Temas del libro 12, 13, 9 y 8		
ACTIVIDAD PROFESIONAL PRINCIPAL	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA**
Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas	Realizar protocolos de tratamientos estéticos de manos y pies adaptados a las características del cliente.	• Analizar las características de la piel, uñas y zonas periungueales, así como las posibles alteraciones, para determinar la técnica de manicura, pedicura y aplicación de uñas artificiales adecuada o, en su caso, para detectar posibles contraindicaciones. • Derivar en caso de identificar alteraciones en la piel o en las uñas que no sean de competencia del profesional de estética a el cliente al especialista adecuado. • Realizar el diseño de los protocolos estandarizados del tratamiento de manos y pies, en función del servicio. • Recibir el cliente asesoramiento sobre los cuidados y precauciones que debe seguir, antes y después de las técnicas de manicura y pedicura, así como la aplicación de uñas artificiales para evitar reacciones adversas o resultados no deseados. • Diseñar la información necesaria como el historial estético y la ficha técnica de seguimiento y evaluación de los tratamientos, en función de los protocolos que se vayan a utilizar. • Seleccionar los materiales desechables de acuerdo a sus características respetando la normativa vigente en cuanto a la eliminación de residuos y respetando el medio ambiente.

	Seleccionar las técnicas que se deben utilizar en función de las demandas del cliente y del estado de las manos o pies.	• Observar las características, el estado de la piel y de las uñas de las manos o los pies , para determinar el tipo de tratamiento a realizar. • Remitir el cliente al médico especialista si se observan patologías o anomalías. • Informar al cliente sobre el tratamiento estético que se va a realizar y sobre la periodicidad con que debe repetirse para obtener el efecto pretendido. • Asesorar al cliente sobre la importancia de uso personal de cosméticos especiales de uñas, de manos y pies, para potenciar los efectos del tratamiento. • Completar y actualizar la ficha técnica del cliente con todos los datos obtenidos en la observación y en el interrogatorio. • Completar y actualizar los protocolos de tratamiento, para las diferentes alteraciones de manos y pies: de hidratación, nutrición, antienvejecimiento, manchas cutáneas, alteraciones circulatorias, relajación.
	Seleccionar y preparar el material, los útiles y los productos cosméticos necesarios, para la aplicación de tratamientos estéticos de manos y pies	• Realizar la selección de útiles se realiza en función del tratamiento y se aplican las medidas de higiene y desinfección apropiadas al tipo de material y al uso al que estén destinados. • Seleccionar los cosméticos de tratamiento en función del protocolo establecido. • Comprobar los cosméticos que se vayan a aplicar que se encuentran en buen estado y que conservan sus propiedades. • Seleccionar y ordenar los materiales necesarios en función de los tratamientos específicos que se vayan a realizar. • Aplicar las medidas necesarias de protección personal y del cliente en todo el proceso, para garantizar la seguridad e higiene en la aplicación de las técnicas seleccionadas.

	Aplicar técnicas electroestéticas en manos y pies, manejando con destreza los diferentes equipos y respetando las normas de seguridad.	• Realizar la selección de accesorios en función del tratamiento y se aplican las medidas de higiene y desinfección apropiadas al tipo de material y al uso al que estén destinados. • Comprobar los aparatos que se vayan a utilizar que se encuentran en buen estado y en condiciones de uso. • Acomodar el cliente en la posición adecuada a los requerimientos de la técnica electroestética que se vaya a aplicar. • Seleccionar los aparatos de acuerdo a las pautas establecidas en el protocolo del tratamiento. • Programar los parámetros de los aparatos de acuerdo al protocolo establecido y aplicando las normas de seguridad necesarias al proceso. • Informar al cliente sobre las sensaciones que va a sentir con la aplicación de las diferentes técnicas electroestéticas. • Aplicar las medidas necesarias de protección personal y del cliente para garantizar la seguridad e higiene en la aplicación de las técnicas seleccionadas. • Utilizar los aparatos siguiendo las instrucciones del fabricante y los requerimientos técnicos del proceso.
	Aplicar tratamientos estéticos específicos a manos y pies, cumpliendo las normas de seguridad e higiene oportunas.	• Acomodar y colocar al cliente en la posición anatómica adecuada para la realización del tratamiento estético. • Seleccionar el protocolo de tratamiento de acuerdo a las necesidades y demandas del cliente. • Aplicar los cosméticos específicos de tratamiento en función del problema estético y según las indicaciones del fabricante.

		• Realizar las maniobras del masaje sobre manos o pies con la presión y el ritmo adecuado, siguiendo el orden establecido. • Utilizar los parámetros de los aparatos que en el tratamiento se calculan, en función de la sensibilidad de la zona, del método de aplicación y de los efectos que se deseen conseguir. • Realizar la aplicación de los productos cosméticos utilizados con los útiles adecuados y se comprueba que no quedan restos una vez finalizado el proceso. • Aplicar los diferentes tratamientos de hidratación, nutrición, de manchas y envejecimiento cutáneo, así como de alteraciones circulatorias de las manos y de los pies, siguiendo el protocolo establecido y respetando la sensibilidad y gustos del cliente.
ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES		
– Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.		

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas.
- Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura.
- Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas cepillos, pulverizadores, parafina, etc.
- Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y medidas higiénico-sanitarias.
- Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos para manos y pies.
- Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.

- Se han demostrado los conocimientos de la normativa higiénico sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los medios necesarios para la aplicación de estás las técnicas

7. TEMPORALIZACION: 24 h.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5

1. DENOMINACIÓN:

Decoración de uñas

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO:

Realiza la decoración de uñas combinando diferentes técnicas y cosméticos

3. OBJETIVOS:

- Diseñar, de forma grafica, distintos maquillajes de uñas.
- Clasificar los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.
- Aplicar técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo, y pincel.
- Aplicar técnicas de maquillado con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón.
- Aplicar técnicas de maquillado con productos acrílicos.
- Realizar distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías.
- Ejecutar técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.
- Verificado los resultados comparándolos con los gustos y necesidades del usuario.

4. CONTENIDOS:

e) Realización de la decoración de uñas:

- Técnica de pulido de uñas: fases.
- Estilos de maquillaje de uñas:
  - Convencional.
  - Manicura francesa.
  - Maquillaje con luna y sus variantes.
- Criterios de selección de los esmaltes de uñas: según la forma y longitud de las uñas. Otros.
- Maquillaje de las uñas:
  - Preparación de las manos y de los pies.

- Técnica de maquillaje de uñas: fases.
- Maquillaje correctivo de uñas: corrección de desproporciones.
- Técnicas de maquillado con acrílicos.
- Técnicas de maquillado con pincel, aerógrafo y punzón.

- Técnicas de maquillaje de fantasía en uñas:
  - Diseño de maquillajes de fantasía en uñas.
  - Técnica de fantasía: altorrelieve, bajorrelieve con punzón y pegado.
  - Pautas de aplicación de materiales y accesorios para decorar uñas: pedrería, hilos brillantes, cintas y pegatinas, entre otros.
- Técnicas de piercing ungueal: preparación, perforación y acabado; cierre de garza y cierre de rosca.

Pautas de asesoramiento sobre el cuidado de manos y pies.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

U.T. 5 **Decoración de uñas (2ª evaluación)** **Tema del libro: 9**		
ACTIVIDAD PROFESIONAL PRINCIPAL	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA**
Realiza la decoración de uñas combinando diferentes técnicas y cosméticos	Aplicar diferentes estilos de maquillado de uñas de manos y pies como medias lunas, picos, francesa, o de fantasía, en condiciones de seguridad e higiene, para mejorar el aspecto estético de manos y uñas. Aplicar técnicas de maquillado de uñas	• Preparar y seleccionar los útiles y productos especiales para los diferentes estilos de maquillaje según las características de las manos, las uñas y el estilo y gustos del cliente. • Preparar en el estilo con media luna, la lámina con un color suave o fuerte en toda su superficie, según se desee que destaque la media luna o el esmalte. • Definir en el maquillado con media luna o en pico, el trazo en el color elegido, claro u oscuro. • Maquillar en la manicura francesa el borde libre en un color blanco con una línea perfecta combinado con un color de esmalte transparente o muy claro. • Decorar en el maquillado de fantasía la lámina con dibujos o aplicaciones de piedras, cintas y otros adornos adecuados a la forma de las uñas y al estilo del cliente. • Preparar los productos, aparatos y útiles de maquillado de uñas, comprobando que se

	artificiales con diseños de fantasía para mejorar la estética de Manos y uñas.	encuentren en perfecto estado de conservación y utilización. • Enseñar al cliente un muestrario de diseños de uñas de fantasía con diferentes métodos para que elija. • Adaptar el diseño al tamaño de cada uña, guardando simetría entre las dos manos. • Pegar los accesorios en la uña con la ayuda de pinzas, palitos de naranjo u otros y por medio de adhesivos especiales, se aplica el aceite nutritivo de cutícula. • Aplicar los productos fijadores con brillo y de secado rápido para aumentar la adherencia y duración del maquillaje de fantasía.
ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES		
– Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. – Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.		

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se han diseñado, de forma gráfica, distintos maquillajes de uñas.
- Se han clasificado los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.
- Se han aplicado técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo, y pincel.
- Se han aplicado técnicas de maquillado con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón.
- Se han aplicado técnicas de maquillado con productos acrílicos.
- Se han realizado distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías.
- Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.
- Se han verificado los resultados comparándolos con los gustos y necesidades del usuario.

7. TEMPORALIZACION: 20 h.

PROFESORA:MARIANA MORENO BUENDIA

CICLO: 1CURSO ESTÉTICA Y BELLEZA

MÓDULO:ANÁLISISESTÉTICO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO ANALISIS ESTETICO

CICLO DE TECNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA.

1. Índice :

2. Composición del departamento

3. Organización de espacios y tiempos.

4. Programación docente correspondiente al módulo de análisis estético:

4.1Introducción

4.2 Objetivos generales del ciclo.

4.3 objetivos generales del módulo.

4.4 Contribución a la adquisición de las competencias (*competencias profesionales, personales y sociales)*

4.5 Contenidos

4.6.Programación de las unidades didácticas y distribución temporal de los contenidos, con sus correspondientes actividades de enseñanza aprendizaje, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje de cada unidad temática.

4.***7*** *Conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final de cada curso.*

*4.**8** Materiales y recursos didácticos.*

4.9 El proceso de evaluación durante el presente curso (1ª,2ª,3ªEvaluación ,Junio y Septiembre)

4.10. Actividades de recuperación de los alumnos :a/ Con la materia suspensa de Marzo para Junio b/Con la materia pendiente de cursos anteriores

4.11.Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.

4. 12 Estrategias metodológicas.

4.13 Medidas de atención a la diversidad

4.14 Actividades complementarias y extraescolares.

4.15.TIC

4.16 Procedimientos para valorar el ajuste entre el diseño de la programación docente y los resultados obtenidos . valoración de la labor docente.

2 .COMPOSICION DEL DEPARTAMENTO

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 18 profesores.

3.ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

Los espacios que voy a utilizar en dicho módulo serán :Aula polivalente. Aula plumier y taller de estética .De cuerdo a la legislación vigente establecida por real decreto , indicado en la introducción, así como deberé ajustarme al horario y distribución de los espacios realizado por jefatura de estudios.

4. PROGRAMACIÓN DOCENTE

4.1. INTRODUCCIÓN

El Módulo Profesional :ANÁLISIS ESTÉTICO Código: Código: 0638 se encuadra dentro de las enseñanzas del ciclo formativo de grado MEDIO de estética y belleza en su primer curso.

La normativa básica a seguir para el desarrollo de la programación viene definida por:

Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Decreto	Orden de 19 de noviembre de 2015 (BORM 1 de diciembre)
Currículo	

4.2 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos destacados en negrita son las relacionadas con el módulo de Análisis estético:

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para

recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, paraobtener información estética.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, paraseleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolosy esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y lasnormas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicasde la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al

tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.3 OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), d), e), f), y g) del ciclo formativo, y las competencias c), d), e), f) y g) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El análisis de las características anatómicas del órgano cutáneo.
- La identificación de las lesiones básicas de la piel y anexos.
- La identificación de la aparatología específica para el análisis estético.
- El análisis de la piel y anexos.
- El reconocimiento de la aparatología empleada en tratamientos estéticos básicos.
- El análisis de las normas de deontología profesional.

4.4 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias destacadas en negrita son las relacionadas con el módulo deAnálisis estético :

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.

g)Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.

h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.

i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.

j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4.5 CONTENIDOS

a) Descripción de la anatomía y fisiología del órgano cutáneo:

El relieve cutáneo: características macroscópicas de la piel.

Estructura microscópica de la piel: epidermis, dermis e hipodermis. Células, tejidos, composición y organización.

Anexos cutáneos glandulares y córneos: glándulas sudoríparas y sebáceas; las uñas y el pelo.

Funciones de la piel y anexos. Queratinización, melanogénesis, vascularización e inervación cutáneas. Características particulares de la piel en zonas con interés en estética: facial, axilar,inguinal, manos, pies y otras. Tipos de piel: eudérmica, seca (deshidratada y alípica), grasa (normal y deshidratada),ocluida, mixta y sensible, entre otros. Características, aspecto, necesidades cutáneas y cuidados cosméticos.

Evolución de la piel a lo largo de la vida según los distintos estados fisiológicos de la mujer.

Piel masculina. La piel y las razas. La piel y el sol: características de la radiación solar, fototipos cutáneos y reacciones de la piel al sol.

b) Identificación de las alteraciones de la piel y anexos:

Lesiones elementales de la piel: las lesiones primarias y secundarias.

Protocolo de reconocimiento de las alteraciones relacionadas con los procesos de estética y belleza.

Alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en las técnicas estéticas.

Alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas. Eritrosis, telangiectasias y otras.

Alteraciones de la cantidad del sistema piloso. Alteraciones de la dermis e hipodermis. Tumores malignos de la piel. Alteraciones específicas de manos, pies y uñas. Reacciones irritativas y alérgicas.

Indicaciones y contraindicaciones de tratamientos estéticos relacionados con su competencia y con las principales enfermedades con repercusión en el órgano cutáneo.

c) Identificación de la aparatología empleada para el análisis de la piel y anexos:

Equipos empleados en el análisis: clasificación. Lupa, luz de Wood, medidor de hidratación, sebómetro, microcámara y otros.

Descripción, bases científicas e interpretación de resultados. Normas de empleo y precauciones de aplicación. Indicaciones y contraindicaciones. Higiene, desinfección y mantenimiento de equipos de análisis.

d) Análisis de la piel y anexos:

Fases del procedimiento de análisis. La entrevista personal: historial estético. Ficha técnica. Las técnicas de exploración: observación directa, tacto y palpación. Observación con

equipos de diagnóstico. Estudio de la información: propuesta de análisis estético. Derivación a otros profesionales: documentación asociada.

e) Reconocimiento de la aparatología empleada en tratamientos básicos de estética:

Clasificación de los aparatos.

Descripción y fundamento científico: vapor, IR, ventosas, cepillos, duchas y pulverizaciones tibias, vibrador, peeling ultrasónico, equipos de corrientes continuas y de alta frecuencia (efluvios), equipos de depilación mecánica, fundidores de parafina y otros.

Normas de empleo y precauciones de uso. Indicaciones y contraindicaciones. Higiene, desinfección y mantenimiento.

f) Análisis de la deontología profesional:

Concepto de deontología. Antecedentes históricos.

Deberes y obligaciones del profesional. Normas deontológicas en la profesión de estética: integridad, respeto a las personas y secreto profesional.

La ley de protección de datos y la profesión de estética. Derechos de los profesionales.

4.6 PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CON SUS CORRESPONDIENTES ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CADA UNIDAD TEMÁTICA.

Primer trimestre

Contenidos:

Ut1 .Descripción de la anatomía y fisiología del órgano cutáneo:

El relieve cutáneo: características macroscópicas de la piel.

Estructura microscópica de la piel: epidermis, dermis e hipodermis. Células, tejidos, composición y organización.

Anexos cutáneos glandulares y córneos: glándulas sudoríparas y sebáceas; las uñas y el pelo.

Funciones de la piel y anexos. Queratinización, melanogénesis, vascularización e inervación cutáneas. Características particulares de la piel en zonas con interés en estética: facial, axilar ,inguinal, manos, pies y otras. Tipos de piel: eudérmica, seca (deshidratada y alípica), grasa (normal y deshidratada),ocluida, mixta y sensible, entre otros. Características, aspecto, necesidades cutáneas y cuidados cosméticos.

Evolución de la piel a lo largo de la vida según los distintos estados fisiológicos de la mujer.

Piel masculina. La piel y las razas. La piel y el sol: características de la radiación solar, fototipos cutáneos y reacciones de la piel al sol.

UT1 -Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1.Realización de supuestos prácticos analizando como evoluciona nuestra piel .

2.Llevaremos a cabo debates para diferenciar los distintos Cambios de la figura corporal a lo largo de la vida.

3/ Analizar la importancia del ejercicio físico, sueño e higiene personal en la evolución de la piel

4.A partir de datos sobre la piel ,los alumnos realizarán disquisiciones sobre el fototipo cutáneo correspondiente y su posible reacción frente al sol.
5. Buscar imágenes de los cambios de la figura corporal a lo largo de la vida y sacaremos conclusiones

6/ Elaboración de un dossier con las imágenes microscópicas de los distintos tipos de

tejidos visualizados al microscopio.

UT 2 Contenidos: Identificación de las alteraciones de la piel y anexos:

Lesiones elementales de la piel: las lesiones primarias y secundarias.

Protocolo de reconocimiento de las alteraciones relacionadas con los procesos de estética y belleza.

Alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en las técnicas estéticas.

Alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas. Eritrosis, telangiectasias y otras.

Alteraciones de la cantidad del sistema piloso. Alteraciones de la dermis e hipodermis. Tumores malignos de la piel. Alteraciones específicas de manos, pies y uñas. Reacciones irritativas y alérgicas.

Indicaciones y contraindicaciones de tratamientos estéticos relacionados con su competencia y con las principales enfermedades con repercusión en el órgano cutáneo.

UT2-Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1.Realización en el taller de una práctica de identificación de las alteraciones estéticas más frecuentes que pueden aparecer en nuestra piel.

2/ Analizar los tratamientos de la piel que se ofrecen en la actualidad en el mercado actual.

3. A partir de datos sobre las características de una alteración estética identificarla.

4. Buscar imágenes de las distintas alteraciones que se pueden presentar en el sistema piloso.

5/ Elaboración de un dossier con imágenes de alteraciones específicas de manos, pies y uñas.

<u>Segundo trimestre</u>

UT 3:Contenidos :Identificación de la aparatología empleada para el análisis de la piel y anexos:

Equipos empleados en el análisis: clasificación. Lupa, luz de Wood, medidor de hidratación, sebómetro, microcámara y otros.

Descripción, bases científicas e interpretación de resultados. Normas de empleo y precauciones de aplicación. Indicaciones y contraindicaciones. Higiene, desinfección y mantenimiento de equipos de análisis.

UT3-Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1/Buscar información de la aparatología actual que se utiliza en el centro de estética para diagnóstico.

2/ Realización de un mapa conceptual para determinar que aparatología es más útil para identificación en función de qué análisis en concreto queramos realizar: piel del cuerpo, facial , anexos.

3/ Elaborar un dossier con las medidas más adecuadas de higiene, desinfección y mantenimiento de equipos de análisis.

4/Analizar con imágenes en cañón las distintos equipos de diagnóstico.

5/ Realizar un esquema con las indicaciones y contraindicaciones de cada aparato de diagnóstico.

UT 4:Contenidos: Análisis de la piel y anexos:

Fases del procedimiento de análisis. La entrevista personal: historial estético. Ficha técnica. Las técnicas de exploración: observación directa, tacto y palpación. Observación con equipos de diagnóstico. Estudio de la información: propuesta de análisis estético. Derivación a otros profesionales: documentación asociada.

UT4-Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1/Analizar las distintas entrevistas que se pueden realizar con la clienta para el análisis estético,

2/Relacionar con la visualización previa de un vídeo , como deben realizarse las técnicas de exploración en los procesos de estética.

3/Realizar un debate que ponga de relieve la importancia de tener el historial estético de la clienta.

4/ Elaborar un esquema que indique la importancia de cada técnica de exploración.

5/ Realizar un debate que ponga de relieve la importancia de la derivación de los clientes en ocasiones a la consulta médica.

Tercer trimestre

UT 5:Contenidos: Reconocimiento de la aparatología empleada en tratamientos básicos de estética:

Clasificación de los aparatos:
Descripción y fundamento científico: vapor, IR, ventosas, cepillos, duchas y pulverizaciones tibias, vibrador, peeling ultrasónico, equipos de corrientes continuas y de alta frecuencia (efluvios), equipos de depilación mecánica, fundidores de parafina y otros.

Normas de empleo y precauciones de uso. Indicaciones y contraindicaciones. Higiene, desinfección y mantenimiento.

UT5-Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1/Diseñar un modelo que relacione las alteraciones estéticas con toda la aparatología qué podríamos utilizar para su tratamiento.

2/Visualizar vídeos de la aparatología respecto a su utilización .

3/Analizar con la realización previa de fichas las Indicaciones y contraindicaciones de cada aparato .

4/Realizar un trabajo de las principales técnicas de Higiene, desinfección y esterilización en el aula plumier que sea de aplicación práctica y relacionarlo con el centro de estética.

5/Identificarlas normas de empleo y precauciones de uso que debe tener cada aparato en

taller.

UT 6:Contenidos :Análisis de la deontología profesional:

Concepto de deontología. Antecedentes históricos.

Deberes y obligaciones del profesional. Normas deontológicas en la profesión de estética: integridad, respeto a las personas y secreto profesional.

La ley de protección de datos y la profesión de estética. Derechos de los profesionales.

UT6-Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1/ Visualización de vídeos que versen sobre la deontología profesional:

2/ Analizar revistas profesionales para comprobar la importancia de La ley de protección de datos.

3/ Representar en fichas de clase: Los deberes y obligaciones del profesional.

4/Realizar un dossier donde se indiquen las normas deontológicas en la profesión de estética.

Temporalización

UT	TEMPORALIZACIÓN
UT1	30 H 1 evaluación
UT2	10 H 1 evaluación
UT3	10 H 2 evaluación
UT4	20 H 2 evaluación
UT5	15 H 3 evaluación
UT6	15 H 3 evaluación

Total:100 horas

RELACIÓN DE CADA UT, CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION DE CADA UNA DE LAS UT.

RELACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	UT
1. Caracteriza la anatomía y fisiología de las distintas tipologías cutáneas y sus anexos, relacionándolos con las funciones que realizan.	a) Se han definido las características generales de la piel. b) Se han descrito los aspectos macroscópicos y microscópicos de la piel, su irrigación e inervación. c) Se ha descrito el proceso de melanogénesis y queratinización. d) Se ha detallado la estructura de los anexos cutáneosn relacionándola con las funciones que realiza y el estado de la piel. e) Se han analizado las funciones de la piel. f) Se han relacionado las funciones de la piel con posibles desviaciones estéticas de la misma. g) Se han distinguido las características particulares de la piel de las distintas partes del cuerpo, la piel masculina, la piel de las diferentes razas, etc. h) Se han clasificado los distintos tipos de piel en función de la emulsión epicutánea. I) Se han especificado las reacciones de la piel frente al sol.	UT 1 .Descripción de la anatomía y fisiología del órgano cutáneo.
2 . Identifica las lesiones básicas y alteraciones de la piel y anexos, describiendo sus características y su repercusión estética.	a) Se han reconocido las lesiones cutáneas más frecuentes que pueden influir en la aplicación de tratamientos estéticos. b) Se han identificado las alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en las técnicas estéticas. c) Se han descrito las alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas. d) Se han clasificado las alteraciones de la cantidad del sistema piloso, valorando los signos que pueden indicar una desviación estética. e) Se han citado las alteraciones de la dermis e hipodermis y los tumores malignos de la piel. f) Se han caracterizado las alteraciones de las manos y de los pies que influyen en la realización de técnicas de cuidados estéticos de	UT 2 : Identificación de las alteraciones de la piel y anexos .

	manicura, pedicura y uñas artificiales. g) Se han definido las reacciones irritativas y alérgicas, estableciendo las semejanzas y diferencias entre ellas. h) Se han identificado las alteraciones que pueden suponer una contraindicación para la realización de los servicios de estética y las que pueden ser objeto de tratamiento por otro profesional.	
3. Identifica la aparatología específica para el análisis, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización en condiciones de seguridad e higiene.	a) Se han clasificado los equipos que se emplean para el estudio y análisis de la piel y los anexos. b) Se ha analizado el fundamento científico de cada uno de ellos. c) Se ha identificado la forma de interpretar los resultados proporcionados por cada aparato. d) Se han descrito las medidas de seguridad y las precauciones que hay que tener en cuenta en el empleo de los equipos de análisis. e) Se han relacionado las normas de higiene y el mantenimiento de cada uno de los equipos. f) Se ha comprobado el funcionamiento y las normas de utilización de los equipos empleados en el análisis de la piel y anexos.	UT3 Identificación de la aparatología empleada para el análisis de la piel y anexos.
4. Realiza análisis de piel y anexos, interpretando los procedimientos establecidos.	a) Se han definido las fases del procedimiento de análisis de la piel y anexos. b) Se han identificado los datos que deben recogerse en la entrevista personal y en la ficha técnica. c) Se ha especificado la preparación del material y los equipos necesarios para realizar el servicio de análisis. d) Se ha secuenciado el proceso de realización del análisis: observación directa, tacto y palpación. e) Se han empleado los equipos de análisis según la secuencia del proceso. f) Se ha propuesto el análisis estético a partir de la información obtenida en la entrevista personal y en los resultados de la exploración. g) Se ha indicado cuándo, cómo y por qué se debe derivar al usuario hacia otros profesionales.	U.T 4 Análisis de la piel y anexos.

5. Reconoce y utiliza la aparatología empleada en los servicios de estética y belleza, relacionando su fundamento científico con los requerimientos técnicos de utilización y efectos producidos.	A) Se han clasificado los equipos que se emplean para tratamientos estéticos de higiene, hidratación, depilación mecánica y manos y pies. B) Se ha analizado su fundamento científico, parámetros, modo de empleo, efectos, indicaciones y contraindicaciones. C) Se han descrito las normas de seguridad e higiene de cada uno de los equipos para su correcta utilización, mantenimiento y conservación. D) Se han utilizado los aparatos y equipos, aplicando las medidas de protección del cliente y el profesional. E) Se han definido las medidas que hay que seguir en caso de producirse un accidente durante la utilización de los distintos aparatos. F)Se ha justificado el empleo del equipo adecuado en función del tratamiento específico que se va a realizar.	UT 5. Reconocimiento de la aparatología empleada en tratamientos básicos de estética.

6. Valora la importancia de una actitud profesional en el desarrollo de su actividad, relacionándola con el cumplimiento de las normas deontológicas.	A) Se ha definido el concepto de deontología profesional. B) Se han identificado los deberes y obligaciones del profesional. C) Se han identificado las normas de respeto hacia las personas. D) Se ha justificado, en la profesión de Estética, la importancia del secreto profesional y cómo puede afectar tanto al cliente como al profesional. E) Se ha analizado la ley de protección de datos y su repercusión en la profesión de estética. F) Se han definido los derechos de las personas reflejados en la Constitución.	UT 6 :Análisis de la deontología profesional.

4.7 CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CADA CURSO.

Los aprendizajes necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final de cada curso están relacionados con los criterios de calificación que se definen en el apartado 4.9 y con los conocimientos básicos que se establecen en el :

Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

4.8 Materiales y recursos didácticos

Se recomienda por parte de la profesora el libro de texto :Análisis estético de la editorial

Paraninfo.

Otros materiales y recursos.

- ✓ Fotocopias facilitadas por la profesora, con los contenidos conceptuales y todas las actividades necesarias.
- ✓ Recortes de prensa diaria, local, semanal, nacional.
- ✓ Internet
- ✓ Bibliografía del centro.
- ✓ Vídeos para visionar en clase.
- ✓ Cuaderno del alumno y carpeta para documentos y supuestos prácticos.
- ✓ Cañon
- ✓ Taller de estética.
- ✓

4.9 EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La reseña legislativa viene indicada en el apartado 4.1 Introducción.

Los criterios de evaluación indicados con letras a,b,c,d,….están redactados en el apartado de esta programación 4.6 (cuadro) , atendiendo a los criterios de evaluación establecidos con las mismas letras en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Evaluación ordinaria

1 CURSO GM ESTETICA y BELLEZA		EVALUACIÓN : PRIMERA		UT
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UT
1.. Caracteriza la anatomía y fisiología de las distintas tipologías cutáneas y sus anexos, relacionándolos con	a/	30%	Prueba escrita.	1
	b/	2%	Observación directa de actividades en clase.	1

las funciones que realizan.	c/	2%	Valorando la identificación y diferenciación de los procesos de melanógenesis y queratinización epidérmica.	1
	d/	2%	Trabajo individual en clase, de los anexos cutáneos.	1
	e/	2%	Valorando la identificación y diferenciación de las funciones de la piel.	1
	f/	1%	Determinar si se conocen por parte de los alumnos las principales desviaciones o alteraciones de las funciones de la piel.	1
	g/	25%	Prueba escrita	1
	h/	1%	Trabajo individual de diapositivas en clase que relacione los todos los tipos de piel con las modificaciones de la E.E	1
	i/	2%	Debate en clase sobre como influye el sol en el estado de nuestra piel.	1
2. Identifica las	a/	1%	Valorando por actividades orales	2

lesiones básicas y alteraciones de la piel y anexos, describiendo sus características y su repercusión estética.			el reconocimiento de las alteraciones estéticas más frecuentes.	
	b/	2%	Prueba escrita	2
	c/	1%	Prueba escrita	2
	d/	1%	Valorando la elaboración de un mapa conceptual que relacione las principales alteraciones del sistema piloso.	2
	e/	20%	Prueba escrita	2
	f/	1%	Trabajo individual en clase.	2
	g/	2%	Valorando la elaboración de un protocolo para las reacciones irritativas y alérgicas	2
	h/	5%	Prueba escrita	2

1 CURSO GS ESTETICA		EVALUACIÓN : SEGUNDA		UT
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UT
3.. Identifica la aparatología	a/	5%	Realización de un mapa conceptual	3

específica para el análisis, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización en condiciones de seguridad e higiene.			individual en clase	
	b/	25%	Prueba escrita.	3
	c/	21%	Prueba escrita.	3
	d/	4%	Valoración individual.	3
	e/	1%	Con actividades utilizando el cañón en clase.	3
	f/	5%	Valoración individual en taller de estética.	3
4. Realiza análisis de piel y anexos, interpretando los procedimientos establecidos.	a/	1%	Observación directa de actividades en clase.	4
	b/	1%	Valoración de una exposición colectiva del grupo.	4
	c/	20%	Prueba escrita.	4
	d/	1%	Elaboración de fichas técnicas individuales	4
	e/	1%	Con actividades utilizando el cañón en clase	4
	f/	10%	Prueba escrita.	4

	g/	5%	Prueba escrita.	4

1 CURSO GS ESTETICA		EVALUACIÓN : TERCERA		UT
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UT
5. Reconoce y utiliza la aparatología empleada en los servicios de estética y belleza, relacionando su fundamento científico con los requerimientos técnicos de utilización y efectos producidos.	a/	20%	Prueba escrita.	5
	b/	20%	Prueba escrita.	5
	c/	15%	Prueba escrita.	5
	d/	1%	Valoración individual en taller de estética.	5
	e/	1%	Con actividades utilizando el cañón en clase	5
	f/	1%	Valoración individual en taller de estética.	5
6 Valora la importancia de una actitud profesional en el desarrollo de su actividad, relacionándola con el cumplimiento de las normas deontológicas.	a/	1%	Observación directa de actividades en clase.	6
	b/	1%	Valoración de una exposición colectiva del grupo.	6
	c/	20%	Prueba escrita.	6
	d/	1%	Elaboración de fichas técnicas individuales	6

	e/	1%	Con actividades utilizando el cañón en clase	6
	f/	17%	Prueba escrita.	6

CRITERIOS DE CALIFICACION RESUMIDOS:

Evaluación será sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. La nota final será la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado en junio las tres evaluaciones ,hasta un 20 %, podrá subirse la nota del módulo una vez superadas las evaluaciones , y un 10% si la media de todas las evaluaciones es superior a 4 puntos.(siempre que las actividades y trabajos y participación en clase hayan sido realizados satisfactoriamente con anotas positivas de notable y sobresaliente)

PROCESO DE RECUPERACIÓN. EVALUACION EXTRAORDINARIA.

- A los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, se les realizará una prueba escrita de septiembre, de toda la materia, manteniéndose el porcentaje de cada criterio de evaluación que tiene asignado en la evaluación ordinaria.(Para ello todos los trabajos ,fichas etc realizados durante el curso en clase ,tendrá que presentarlos en septiembre ,el día de la prueba escrita)
- En aquellos alumnos que haya imposibilidad de aplicar la evaluación continua se les realizará una prueba escrita global en junio, manteniéndose el porcentaje de cada criterio de evaluación q tiene asignado en la evaluación ordinaria.(Para ello todos los trabajos ,fichas etc realizados durante el curso en clase ,tendrá que presentarlos en Junio ,el día de la prueba escrita)

4.10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS :

a/Con la materia pendiente de cursos anteriores: Ante la imposibilidad de asistencia a clase se le indicará que es de obligado cumplimiento y presentación tanto los trabajos como las actividades mandadas durante el curso anterior ,el día del examen escrito que se realizará en la primera quincena de Marzo b/ Con la materia suspensa de Marzo para Junio: En este caso se realizarán en clase esquemas y resúmenes de todos los contenidos , por parte del alumno, planteando en clase las posibles dudas de la materia, el profesor le pasará a cada alumno un batería de preguntas eje que serán las de mayor relevancia de todos los contenidos , con el objetivo de repasar la materia más relevante de cara al examen que realizará el alumno en Junio**.**

Los criterios de calificación se mantendrán igual para todas las convocatorias(Para lo cual las actividades y trabajos que se les pide durante el curso , deben presentarlos igualmente en las evaluaciones extraordinarias)

4.11. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Se consideran los siguientes tipos de medidas en este sentido:

1. La lectura del libro recomendado por la profesora en cada unidad didáctica. El alumno, además deberá efectuar una comunicación verbal del texto leído, para apreciar su capacidad de comprensión y expresión.
2. La inclusión de ejercicios prácticos resueltos en los apuntes, lo que les obligará a leerlos detenidamente para su realización y comprensión.
3. La realización de pequeños informes, trabajos de redacción u otros que le obliguen a plasmar por escrito sus ideas.

4. 12 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

La enseñanza será activa, globalizada y centrada en el alumno, el cual será el elemento activo. Se compatibilizará la explicación del profesor con la práctica activa de los alumnos.

Durante la explicación del profesor, los alumnos tendrán una participación activa tomando notas que contrastarán y completarán con otras fuentes de información. A continuación en el mismo período de clase o en otros sucesivos, los alumnos resolverán una serie de cuestiones planteadas por el profesor, al cual podrán consultar cualquier duda o problema que les pudiera surgir.

El profesor propondrá actividades o ejercicios de aplicación de lo explicado con anterioridad. De esta manera podrá ir comprobando sobre la marcha la asimilación de la

materia impartida y podrá insistir más en los aspectos que observe que han quedado menos claros.

Para facilitar la motivación de los alumnos/as se presentarán a los alumnos/as problemas o circunstancias reales relacionados con los contenidos expuestos en las diferentes unidades de trabajo y en la medida de lo posible, a partir de la segunda evaluación, se trabajarán los supuestos prácticos de forma informatizada, tal y como sucede en la realidad.

Se tratará de facilitar el trabajo autónomo del alumno, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Siempre que las circunstancias lo permitan se evitará la clase meramente expositiva, sondeándose los conocimientos que los alumnos poseen respecto a lo tratado en clase.

Se realizarán explicaciones complementarias para alumnos de ritmo lento.

Se propone pues, una metodología interactiva, en la que el profesor explica y a continuación comprueba, mediante la realización de actividades propuestas, la asimilación por parte del alumno. Estas actividades también sirven para que los alumnos afiancen los conocimientos adquiridos con anterioridad.

4.13 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para respetar el último nivel de concreción curricular y dar respuesta las diferencias individuales que puedan presentar los alumnos en cuanto a estilo de aprendizaje, motivaciones, intereses y dificultades, ya sean transitorias o comunes, utilizaremos entre otras las siguientes medidas:

- Atención a los alumnos/as para distinguir los contenidos prioritarios de los complementarios o de ampliación.
- Utilización de materiales y recursos didácticos para aquellos que lo precisen.
- Uso de actividades de enseñanza aprendizaje alternativas para que todos los alumnos/as puedan conseguir los objetivos establecidos para este módulo profesional.

Para aquellos alumnos/as con dificultades sensitivas o motrices se utilizarán adaptaciones no significativas de acceso al Currículo, tales como:

- Situar los alumnos con problemas de visión o audición en las primeras filas.
- Realizar pruebas orales para quienes tengan dificultad en su realización por escrito.
- Se podrán realizar adaptaciones curriculares no significativas o de otro tipo, siempre en coordinación con el Departamento de Orientación.
-

Como medidas de ordinarias a la diversidad señalamos según la normativa vigente las siguientes:

b.2. El aprendizaje por tareas.

b.5. El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc.
b.12. La graduación de las actividades.
b.13. La elección de materiales y actividades.
b.14. El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.
b.15. El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
b.16. La tutoría entre iguales.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

El alumnado con altas capacidades debe de estar convenientemente diagnosticado por el Departamento de Orientación. Me basaré en ese diagnostico para establecer las adecuadas adaptaciones curriculares. Los alumnos con AC pueden serlo en aspectos matemáticos, lingüísticos o de otro tipo. Intentaré adaptar, dentro de las limitaciones del currículo, los contenidos y actividades para este tipo de alumnos, ofreciéndoles contenidos y actividades de ampliación en cada UT.

Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo.

Actuaré según lo establecido en el Departamento.

4.14 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias : Charla en el centro de un asesor de imagen .

Como actividad extraescolar se visitará el laboratorio AlissiBronte.

4.15.TIC

Se utilizarán los siguientes medios: ordenadores pc aula plumier y proyector.
Internet, software Office (Word. Excel y powerpoint).

Se utilizarán las TIC por parte del profesor para la explicación de los contenidos, y por los alumnos para la realización y exposición de actividades y trabajos .

4.16 PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS . VALORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE.

Además de evaluar los aprendizajes de los alumnos, se evaluará los procesos de enseñanza y la práctica docente en relación con la consecución de los objetivos educativos del currículo.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será realizada utilizando los criterios de evaluación establecidos en la legislación y aplicando los criterios de calificación contemplados en las programaciones..

La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente se realizará mediante la realización de cuestionarios, que se realizarán tanto por parte del profesor como de los alumnos. Estos se harán después de cada trimestre.

En las páginas siguientes se acompañan un ejemplo de cuestionario para el profesor y otro para los alumnos.

Evaluación de los procesos de enseñanza. Evaluación de la práctica docente.

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PARA EL PROFESOR

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Evaluación: □ 1ª □ 2ª □ Final

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) los siguientes indicadores:

INDICADORES	1	2	3	4
1. Cumplimiento de la programación didáctica				
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación				
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos				
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo				
5. Programo las actividades según los contenidos				
6. Programo las actividades según los distintos grupos				
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos				
8. Las relaciones dentro del aula son correctas				
9. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo				
10. Facilito estrategias de aprendizaje				
11. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad				
12. Utilizo medios audiovisuales				

INDICADORES	1	2	3	4
13. Utilizo medios informáticos				
14. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación				
15. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura				
16. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades				
17. Me coordino con los demás profesores del departamento				
18. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos				
19. Informo del comportamiento de mis alumnos				
20. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora				
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA				

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNO

Evaluación: □ 1ª □ 2ª □ Final

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) los siguientes indicadores:

INDICADORES	1	2	3	4
1. El profesor parece dominar el módulo que imparte				
2. El profesor responde convenientemente a las preguntas que se le hacen				
3. El profesor explica con claridad				
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo				
5. Consideras que el profesor prepara bien las clases				
6. Las explicaciones se adaptan al nivel de conocimientos del alumno				
7. El material didáctico utilizado ayuda a comprender la explicaciones				
8. La comunicación con el profesor es buena				
9. El profesor fomenta la participación en clase				
10. El profesor consigue un adecuado ambiente de trabajo en clase				
11. Los criterios de calificación se conocen con suficiente antelación				
12. El sistema de evaluación me parece adecuado				
13. Los exámenes se corresponden con los contenidos impartidos en clase				

INDICADORES	1	2	3	4
14. El profesor entrega los exámenes y/o se corrigen en clase				
15. Valora globalmente la labor desarrollada por el profesor.				
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA				

CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

GRADO MEDIO

PROGRAMACION DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL:

IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

(Módulo profesional transversal a otros títulos de Formación Profesional)

CÓDIGO: 0640
PRIMER CURSO

IES RAMÓN Y CAJAL

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

NOMBRE: Ana María Bellido Madueño

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO
1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA
1.4. PERFIL DEL ALUMNADO
2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
2.1. INTRODUCCIÓN
2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO
2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO
2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL"
2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL
2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL
2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO
2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL
2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO
2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA
2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR
2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS
2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO
3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS
3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS
3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL
3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE
3.3. ESTRATEGIA METODOLÓGICAS
3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES
3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT
3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN
3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES
4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA
4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN
4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.
4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN
GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN
4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES
4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
¿Qué evaluar?
¿Cómo evaluar?

¿Cuándo evaluar?

- CONVOCATORIAS.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA

5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS

5.2. RECUPERACIÓN

5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO

5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

EXAMEN GLOBAL DE MARZO (TERCERA CONVOCATORIA)

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA)

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

6.1. RECLAMACIONES

6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales

9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES

10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES

10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL CICLO Y/O MÓDULO

10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE
13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN
13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
15. UNIDADES DE TRABAJO
15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO SECUENCIACIÓN
UNIDAD DE TRABAJO Nº
TEMPORALIZACIÓN
1. DENOMINACIÓN
2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO
ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
3. OBJETIVOS
4. CONTENIDOS
5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a la Ciudad del Transporte. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio de Procuradores nº 10. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose ***IFP nº 2*** de Murcia. Posteriormente, en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "*Ramón y Cajal*"**.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 20 profesores:

-8 de Asesoría de Imagen Personal,
-5 de la especialidad de Estética,
-7 de la especialidad de Peluquería.

El jefe de departamento es: Luis Carlos Jiménez Rodríguez.

1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Los espacios que se van a utilizar para impartir este módulo son:

-Aula polivalente dotada de video, televisión, cañón de proyección, pantalla de proyección, PC y conexión a Internet para los resultados de aprendizaje:

1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.
2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.
3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.

4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.
5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.
6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.

Para el desarrollo de estas actividades el módulo profesional cuenta con 3 horas semanales y se impartirá en tres jornadas, preferiblemente alternas.

1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA

Las explicaciones del profesor se dirigirán al curso en su totalidad, pero en el desarrollo de las actividades se realizarán distintos tipos de agrupamientos: trabajo individual, trabajo por parejas y trabajo en pequeños grupos de 3 o 4 miembros. Las puestas en común y los debates se realizarán en gran grupo, así como algunas de las actividades de iniciación de las distintas Unidades de Trabajo, fomentando la participación activa del mayor número de alumnos.

El área de trabajo ordinaria será el aula asignatura del grupo. En el aula la posición de mesas y sillas será la clásica, en batería. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización. Colocación de las mesas en rectángulos de 2x2 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos (murales, resolución de actividades,…).

Se facilitará la realización de actividades en clase, y la utilización de recursos didácticos como el ordenador combinado con el cañón de proyección.

1.4. PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de estética es eminentemente vocacional, mayor de 16 años, muy heterogéneos, con un nivel cultural medio e incluso bajo, pues son:

- Alumnos que han obtenido el titulo de Graduado en Educación Secundaría, muchos de ellos después de repetir varios cursos y por diversificación.
- Alumnos que han realizado otros Ciclos de F.P., sobre todo el ciclo de Peluquería.
- Alumnos cuyo acceso es mediante prueba:
    - Alumnos que tienen dieciocho años cumplidos.
    - Acreditar, al menos, un año de experiencia laboral mediante certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social y /o de la Mutualidad laboral a la que estuviera afiliado.
    - Haber superado un PCPI.

Además, su procedencia es muy variada, algunos viven en Murcia capital, otros en pedanías próximas a Murcia, otros en distintos pueblos de esta Comunidad e incluso en pueblos próximos de Alicante, Almería y Albacete. Esto hace que algunos vivan lejos de su residencia habitual o que hagan bastantes kilómetros diariamente. El proceder estos alumnos de zonas tan diferentes hace que su nivel económico sea muy variado.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

2.1. INTRODUCCIÓN

El currículo para las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza establecido en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, queda fijado en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, establece el título de Técnico en Estética y Belleza y sus enseñanzas mínimas, de conformidad con el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, que regula la ordenación general de la formación profesional en el sistema educativo, y define en el artículo 6 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 6.4 que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores del propio artículo 6. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley.

El Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, ha fijado el perfil profesional del título de Técnico en Estética y Belleza, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional, procede ahora determinar, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos profesionales incluidos en el título de Técnico en Estética y Belleza, respetando el perfil profesional del mismo.

Asimismo, el currículo de este ciclo formativo se establece desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan formación profesional, impulsando estos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

Por otra parte, los centros de formación profesional desarrollarán el currículo establecido en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, teniendo en cuenta las características del alumnado, con especial atención a las necesidades de las personas con discapacidad.

Finalmente, cabe precisar que el currículo de este ciclo formativo integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos de las enseñanzas establecidas para lograr que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios del perfil profesional del técnico en Estética y Belleza.

El perfil profesional del currículo, que viene expresado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y las cualificaciones y las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, es el incluido en el título de *Técnico en Estética y Belleza* referido en el *Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero.*

El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Los objetivos generales del currículo del ciclo formativo, los objetivos de los módulos profesionales expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los incluidos en el título de Técnico en Estética y Belleza referido en el Real Decreto Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero.

Los contenidos de los módulos profesionales que conforman el presente currículo, adaptados a la realidad socioeconómica así como a las perspectivas de desarrollo económico y social del entorno, son los establecidos en el anexo I de la *Orden de* 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El ciclo formativo "*Estética y Belleza"*, con regulación LOE, está dividido en quince módulos profesionales, como unidades coherentes de formación, necesarios para obtener la titulación correspondiente. Las 2000 horas de duración del ciclo se dividen en dos periodos anuales lectivos, cinco trimestres en el centro educativo y el sexto y último trimestre, en el centro de trabajo correspondiente.

El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo. La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO AL QUE PERTENECE EL MÓDULO 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

Los que se establecen en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Denominación: Estética y Belleza.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Imagen Personal.

Referente europeo: CINE−3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico en Estética y Belleza queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La **competencia general del título,** descrita en el *Real Decreto* 256/2011, *consiste en*: "aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente".

2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

Según se establece en el Real Decreto 256/2011, el módulo " Imagen corporal y hábitos saludables " **no** está asociado a **unidades de competencia. Es un Módulo profesional transversal a otros títulos de Formación Profesional.**

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

Los **resultados de aprendizaje del módulo** expresados como capacidades que deben demostrar las personas para desempeñar las funciones y tareas en el campo profesional se relacionan en el RD del título:

1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.
2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.
3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.
4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.
5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.
6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.

2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

Este módulo profesional contiene la formación relacionada con la imagen corporal y los hábitos saludables necesarios para el desarrollo de los procesos de peluquería, barbería, perfumería y estética.

La formación contenida en este módulo se aplica en las diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

- Caracterización de la imagen corporal del cliente.
- Selección del servicio de imagen personal.
- Aplicación de las medidas de seguridad e higiene en el ámbito laboral de la imagen personal para cada tipo de servicio.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Procesos de seguridad, higiene y desinfección en el ámbito laboral.
- Asesoramiento sobre hábitos de alimentación y vida saludable.
- Aplicación de tratamientos estéticos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d), e), m) y s) del ciclo formativo, y las competencias d), e), m) y r) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Reconocimiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano.
- Recopilación e identificación de datos sobre la morfología facial y corporal.
- Elaboración de diagramas de organización y esquemas de los diferentes niveles de limpieza, desinfección y esterilización.
- Clasificación de los diferentes aparatos y sistemas.
- Identificación de las funciones corporales.
- Utilización de la terminología científica.
- Interpretación de las medidas de seguridad e higiene y de los procedimientos de prevención de riesgos laborales.
- Puesta en práctica de las medidas ergonómicas y las posturas corporales.

2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.

g) Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.

h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.

i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.

j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO

Los objetivos citados anteriormente (**d, e, m, s**) se encuentran vinculados con todos los contenidos del módulo.

Módulo profesional 0640. Imagen corporal y hábitos saludables.

Asociado a las Unidades de Competencia:
No se encuentra asociado a unidades de competencia.

OG	***Resultado de aprendizaje asociado***	***Criterios de evaluación (CE)***	***Contenidos básicos curriculares***	***Contenidos propuestos UNIDADES DE TRABAJO (UT)***	***UT CE***
d e m s	1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.	a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas. b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos. c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal. d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales. e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal. f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos. g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones. h) Se han identificado las	Caracterización de la imagen corporal: − Estructura general del cuerpo humano. Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio. − Forma y proporciones corporales. Características. Factores que determinan la constitución del cuerpo. Somatotipos o tipos constitucionales. Variables antropométricas: peso y talla. Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia. − Forma y proporciones faciales. Análisis de la forma del cráneo, del óvalo, del perfil. Tipos de rostro. − Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.	a) Caracterización de la imagen corporal: Estructura general del cuerpo humano: Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. ***Planos y ejes anatómicos.*** Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio. ***Términos de movimiento.*** Forma y proporciones corporales: Características. Factores que determinan la constitución del cuerpo: hereditarios y medioambientales. Somatotipos o tipos constitucionales. Variables antropométricas: peso y talla. ***Aparatos de medida.*** Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia. ***Factores que influyen en los cánones de belleza.*** ***Enfermedades asociadas a la imagen***	**1** **a b c d e f g h**

		desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.		***corporal.*** Forma y proporciones faciales: Análisis de la forma del cráneo, del óvalo y del perfil. Tipos de rostro. Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.	
d e m s	2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.	a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo. b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio. c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa. d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio. e) Se han especificado la	Caracterización de sistemas y aparatos corporales: − Los niveles de organización del organismo. − Sistemas relacionados con el transporte de sustancias en el organismo. Anatomía y fisiología del aparato circulatorio: sistema sanguíneo y linfático. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.	b) Caracterización de sistemas y aparatos corporales: Los niveles de organización del organismo: ***Nivel molecular.*** ***Nivel celular.*** ***Nivel pluricelular.*** Sistemas relacionados con el transporte de sustancias en el organismo: Anatomía y fisiología del aparato circulatorio: sistema sanguíneo y linfático. ***Aparato***	**2** **a b c d e f g h**

		estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento. f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales. g) Se han identificado los principales grupos musculares. h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura. i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo. j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.	− Sistemas relacionados con el movimiento. Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular. Las manos y los pies. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. − Sistemas relacionados con la regulación y el control. Anatomía y fisiología del sistema endocrino. Anatomía y fisiología del sistema nervioso y los órganos de los sentidos. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.	***circulatorio: corazón, ganglios linfáticos y vasos sanguíneos y linfáticos. La sangre. La circulación sanguínea y linfática.*** Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. Sistemas relacionados con el movimiento: Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular. ***El esqueleto, huesos y articulaciones. Descripción de la estructura y función de los músculos.*** Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. Las manos y los pies: ***morfología, huesos, músculos y movimiento.*** Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. Sistemas relacionados con la regulación y el control: Anatomía y fisiología del sistema endocrino. ***Glándulas, hormonas y su regulación.*** Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. Anatomía y fisiología del sistema nervioso y los órganos de los sentidos. ***Estructura macro y microscópica. La trasmisión del impulso nervioso.*** Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.	**3** **i** **j**

d e m s	3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.	a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición. b) Se han especificado los nutrientes básicos. c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo. d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento. e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia. f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal. g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión. h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo. i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.	Identificación de pautas de alimentación y nutrición: − La alimentación y nutrición. Nutrientes: criterios de clasificación. Alimentos. Función energética, plástica y reguladora. La alimentación equilibrada: la pirámide alimenticia y las necesidades nutricionales. − Anatomo-fisiología digestiva. Estructura y función: el tubo digestivo y las glándulas anexas. − Aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción: anatomo-fisiología renal y urinaria.	c) Identificación de pautas de alimentación y nutrición: La alimentación y nutrición: Nutrientes: criterios de clasificación. Alimentos. ***Clasificación. Tabla de composición de los alimentos.*** Función energética, plástica y reguladora. La alimentación equilibrada: la pirámide alimenticia y las necesidades nutricionales. ***La dieta y su relación con la imagen personal.*** Anatomo-fisiología digestiva: Estructura y función: el tubo digestivo y las glándulas anexas. Aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción: anatomo-fisiología renal y urinaria.	**4** **a b c d e f g h i**
d e m	4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolo	a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable. b) Se ha especificado la	Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal: − Concepto de salud. − El agua y la hidratación de la piel.	d) Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal: Concepto de salud.	**5** **a**

s	s con los procesos de imagen personal.	importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal. c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal. d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol. e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia. f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional. g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea. h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.	− La imagen personal y los hábitos diarios: el ejercicio físico. El sueño. − Las drogas y el órgano cutáneo. − Educación higiénico-sanitaria. − El cáncer: medidas de prevención del cáncer.	El agua y la hidratación de la piel. ***Necesidades hídricas.*** La imagen personal y los hábitos diarios: el ejercicio físico. El sueño. Las drogas y el órgano cutáneo. Educación higiénico-sanitaria. ***La higiene personal.*** ***Imagen corporal y sexualidad:*** ***El aparato reproductor: estructura y funcionamiento. Caracteres sexuales y ciclo ovárico.*** ***Los anticonceptivos.*** El cáncer: medidas de prevención del cáncer.	**b c d e f g h**
d e m s	5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.	a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos. c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación. d) Se han caracterizado las	Selección de métodos de higiene y desinfección: − Los microorganismos Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. Clasificación de los microorganismos. − Concepto de infección e infestación. Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y	e) Selección de métodos de higiene y desinfección: Los microorganismos: Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano***: pH, temperatura, humedad y otras.*** Clasificación de los microorganismos. Concepto de infección e infestación:	**6** **a b c d e f**

		infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal. e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica. f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales. g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización. i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.	estética. − Clasificación según el agente causal: infecciones por bacterias, hongos, virus y parásitos. Características, síntomas y signos. − Las infecciones cruzadas: prevención en los servicios de peluquería y estética. − Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización: métodos de aplicación.	Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y estética. Clasificación según el agente causal: infecciones por bacterias, hongos, virus y parásitos. Característica, síntomas y signos. ***Las tiñas, la pediculosis, foliculitis y los papilomas:*** ***La cadena epidemiológica. Vías de contagio.*** Las infecciones cruzadas: prevención en los servicios de peluquería y estética. Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización: ***Niveles de desinfección.*** Métodos de aplicación***: físicos y químicos.*** ***Tratamiento de residuos y los riesgos biológicos.***	**g h i**
d e m s	6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para	a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada. b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.	Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética: − Identificación de los riegos de accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas. Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes. Reacciones adversas: locales y sistémicas. Riesgos en la	f) Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética: Identificación de los riegos de accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas: Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes. Reacciones adversas: locales y sistémicas. ***Clasificación de los cosméticos y desinfectantes susceptibles de producir un***	**7 a b c d e f**

	prevenirlos.	c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas. d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética. e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales. f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar. g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.	aplicación de equipos eléctricos. Lesiones eléctricas. Riesgos asociados al material cortante. Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor. Riesgos asociados a hábitos posturales. Otros riesgos independientes de la actividad del profesional. − Factores que aumentan el riesgo de accidente. − Aplicación de medidas de prevención de accidentes asociadas a la actividad. Medidas generales y medidas específicas. Clasificación de equipos de protección individual y colectiva. Técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.	***riesgo químico.*** Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos. Lesiones eléctricas. Riesgos asociados al material cortante: ***riesgos biológicos y hemorragias.*** Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor: ***las quemaduras producidas por ceras, infrarrojos, vapor, secadores y otros.*** Riesgos asociados a hábitos posturales: posturas, ***mobiliario, ambiente térmico, iluminación, ruido y otros.*** Otros riesgos independientes de la actividad del profesional. Factores que aumentan el riesgo de accidente. Aplicación de medidas de prevención de accidentes asociados a la actividad: Medidas generales y medidas específicas. ***Medidas preventivas de neutralización de accidentes en las instalaciones.*** Equipos de protección individual y colectiva. Clasificación. ***Relación entre el tipo de riesgo y la selección de EPI.*** Técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.	**g**

2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje están acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Los criterios de evaluación que aparecen son los parámetros de observación necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva con la calificación de 5 puntos y son los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje y a los contenidos básicos establecidos en el Real Decreto *256/2011, de 28 de febrero*, por el que se establece el Título de *Técnico en Estética y Belleza* y se fijan sus enseñanzas mínimas y a la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**.**

Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados y se consigue ese nivel aceptable con los indicadores de evaluación precedidos de un asterisco (*). Ver epígrafe 4.3.1. Indicadores de evaluación.

Para la superación del módulo profesional se requiere:

- Usar el lenguaje técnico-profesional básico adecuado.
- El dominio de los conocimientos básicos relativos a la caracterización de la imagen corporal como sustrato de aplicación de las diversas técnicas de estética y belleza asociadas.
- El conocimiento básico de la estructura, funcionamiento y alteraciones de los sistemas y aparatos corporales relacionadas con la imagen personal.
- El conocimiento básico de la influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo de unos hábitos saludables de vida higiénica.
- La determinación de hábitos de seguridad e higiene para la prevención de enfermedades profesionales y sus riesgos.
- Acierta en la elección de la respuesta, aunque es parcialmente correcto.

2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR

Del análisis de los resultados de aprendizaje y teniendo en cuenta la naturaleza de este módulo y las características de la etapa en la que se ubica, deducimos que el aprendizaje debe orientarse, primordialmente, hacia los modos y maneras de *saber hacer*. En consecuencia, el proceso educativo se debe organizar en torno a los *procedimientos*, entendiendo éstos como un tipo de contenidos formativos.

En la búsqueda de un enunciado de dicho contenido organizador que sea comprensivo de todas las capacidades que pretendemos desarrollar en el alumno se propone el siguiente:

Obtener la formación relacionada con la imagen corporal y los hábitos saludables necesarios para el desarrollo de los procesos de peluquería, barbería, perfumería y estética.

A este gran procedimiento está asociado un amplio conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos soportes de las habilidades y destrezas, involucrados en los procedimientos, que los alumnos deben adquirir.

2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS

Examinando el gran procedimiento indicado en el contenido organizador, deducimos que aquél se puede llevar a cabo en cuatro etapas. En las cuatro etapas destaca el componente conceptual, pero para que el proceso de enseñanza-aprendizaje no resulte largo, pesado y poco significativo al alumnado si se desarrolla todo seguido, estas etapas se deben implementar introduciendo e integrando aquellos procedimientos que sean necesarios durante el desarrollo de los contenidos. Cada una de las etapas permite desarrollar habilidades, destrezas, actitudes, valores y normas.

Primera etapa: Comenzaremos con el "Estudio de la imagen personal". Al finalizarlo, se tendría una idea general de la estructura del mismo, lo que permitiría, posteriormente, conocer con mayor profundidad algunos de los aparatos o sistemas que lo forman. Asimismo, se analizarán las proporciones faciales y corporales.

Segunda etapa: Continuaríamos con "Caracterización de sistemas y aparatos corporales", en el que trataríamos los aparatos circulatorios (sanguíneo y linfático), el aparato respiratorio, el sistema endocrino, el sistema nervioso, el sistema óseo y el muscular. Describiremos de cada uno su estructura, conoceremos su fisiología y prestaremos atención a las manos y los pies. Los aspectos que requieren una especial significación en esta etapa son la de tratar las anomalías con repercusión estética sin invadir el campo de actuación médica. Es una etapa para el desarrollo de las habilidades y destrezas, actitudes, valores y normas.

Tercera etapa: Continuamos con "Identificación de pautas de alimentación y nutrición" y los órganos que intervienen en el proceso digestivo y de excreción. Se desarrollarían todos los conceptos referidos a la alimentación y nutrición, y lo enlazaríamos con "Hábitos de vida saludables en imagen personal".

Los aspectos que requieren una especial significación en esta etapa son la de tratar hábitos higiénicos con repercusión estética sin entrar en otros campos, por ejemplo, el de la medicina. Es otra etapa para el desarrollo de las habilidades destrezas, actitudes, valores y normas.

Cuarta etapa: Finalizaremos con el "Estudio de los métodos de higiene y desinfección" y se continuará con el bloque de "Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética". Estas unidades nos permitirán conocer los riesgos biológicos, químicos, térmicos, eléctricos, etc. que le pueden ocurrir al personal y/o al cliente en un salón de belleza y de peluquería. Por consiguiente, debe favorecerse el tratamiento de los contenidos actitudinales, como la meticulosidad y precisión, el respeto a las normas de seguridad e higiene, el rigor en el seguimiento de protocolos, etc. Es otra etapa para el desarrollo de las habilidades destrezas, actitudes, valores y normas.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y tienen carácter de formación científico-tecnológica de base para todo el título, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre el profesorado del equipo educativo del ciclo.

2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUE TEMÁTICO	***UNIDADES DE TRABAJO***	***HORAS***
Caracterización de la imagen corporal	***U T Nº 1*** CARACTERIZACIÓN DE LA IMAGEN CORPORAL	***12***
Caracterización de sistemas y aparatos corporales	***U T Nº 2*** CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS Y APARATOS CORPORALES (1)	***18***
	U T Nº 3 CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS Y APARATOS CORPORALES (2)	***16***
Identificación de pautas de alimentación y nutrición	***U T Nº 4*** IDENTIFICACIÓN DE PAUTAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	***20***
Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal	***U T Nº 5*** PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES EN IMAGEN PERSONAL	***8***

Selección de métodos de higiene y desinfección	***U T Nº 6*** SELECCIÓN DE MÉTODOS DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN	***8***
Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética	***U T Nº 7*** DETERMINACIÓN DE HÁBITOS DE SEGURIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	***8***

TOTAL 90 HORAS

2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO

PRIMERA EVALUACIÓN	*UNIDADES 1 y 2*
SEGUNDA EVALUACIÓN	*UNIDADES 3 y 4*
TERCERA EVALUACIÓN	*UNIDADES 4, 5, 6, y 7*

3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a este titulo.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

También será importante observar el nivel de conocimientos básicos del cuerpo humano, su anatomía, fisiología y patología. Del mismo modo es interesante conocer sus hábitos de vida y de higiene, especialmente, con relación a la alimentación y al deporte.

3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología de la Formación Profesional Específica deberá estar orientada especialmente a:

1. Favorecer en el alumnado la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos que le permita adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionados con la competencia general del título.
2. Estimular en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y al trabajo cooperativo.
3. Integrar la teoría y la práctica.
4. Atender a las características del grupo y de cada alumno o alumna en particular.
5. Responder a las posibilidades formativas del entorno y, especialmente, a las posibilidades que ofrecen los equipamientos y recursos del centro educativo y de los centros de producción con los que se establezcan convenios de colaboración para realizar la Formación Práctica en Centros de Trabajo.
6. Asegurar la participación activa del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
7. Desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico en el alumnado.
8. Activar conductas y actitudes positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo.

La metodología didáctica utilizada será activa y contemplará los siguientes principios de intervención educativa:

-Partir de los **conocimientos previos del alumno.**

-Estimular el desarrollo de la **autonomía, responsabilidad personal, destrezas y saber estar** (actitudes) necesarias en el mundo profesional.

Según el **Real Decreto** ***256/2011***, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Reconocimiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano.
- Recopilación e identificación de datos sobre la morfología facial y corporal.
- Elaboración de diagramas de organización y esquemas de los diferentes niveles de limpieza, desinfección y esterilización.
- Clasificación de los diferentes aparatos y sistemas.
- Identificación de las funciones corporales.
- Utilización de la terminología científica.
- Interpretación de las medidas de seguridad e higiene y de los procedimientos de prevención de riesgos laborales.
- Puesta en práctica de las medidas ergonómicas y las posturas corporales.

3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL

En este módulo, se evitará un enfoque de la enseñanza excesivamente memorística y se buscará el aprendizaje por asimilación a través de diversos casos prácticos que ilustren adecuadamente situaciones cotidianas. Los aprendizajes han de ser funcionales y desarrollar estrategias que posibiliten el aprender a aprender, la metodología será

eminentemente activa que potencie la participación de los alumnos y estimule sus capacidades.

El profesorado debe procurar que el alumnado compruebe el interés y la utilidad de lo aprendido. Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

Girará, en la medida de lo posible, en torno a la realización de **actividades de** aprendizaje para facilitar, de este modo, la adquisición por parte del alumnado de los **resultados de aprendizaje del módulo**.

Es fundamental que el alumnado vea la utilidad de lo que aprende y que sea consciente de que, lo que hoy se le enseña, mañana lo podrá **observar y experimentar** personalmente al incorporarse al mundo del trabajo. Por ello, este acercamiento a la realidad, debe ser el principal factor de motivación del alumnado en la dinámica del aula. Por eso, es preciso hacer una continua referencia al **entorno empresarial** y laboral que conocen y potenciar la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para verificar el interés o utilidad de lo que aprenden.

Para una mejor comprensión se incidirá en todos los hábitos de vida que repercuten en la salud y la enfermedad, su relación con la imagen personal y la influencia que tiene la publicidad, atendiendo a la argumentación empleada.

En resumen, seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos documentos que aporten el alumnado y/o el profesorado, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

3.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De forma general:

– Se comenzará cada unidad de trabajo (UT) con actividades informales en las que el alumnado pueda comentar sus expectativas respecto a las diferentes unidades didácticas,

cómo ven la relación de éstas y sus estudios o qué esperan aprender y/o actividades que permitan una diagnosis inicial.
– A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de la unidad. Se realizará la exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados y se desarrollarán de forma "realista" (tomando como ejemplo, casos reales que sirvan de referencia) para que los alumnos sean capaces de utilizarlos en su desempeño profesional.
– El profesor combinará su exposición oral con la participación activa del alumno y favorecerá en todo el proceso el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.
– Los contenidos conceptuales de las diferentes unidades de trabajo (UUTT) pueden explicarse mediante exposiciones magistrales apoyadas con material audiovisual (transparencias, esquemas en la pizarra, resúmenes, tablas, pósteres, presentaciones, etc.), mediante la resolución de problemas o con la utilización de las TIC que el profesor o la profesora considere más adecuadas. Se intentará presentar la misma información utilizando varios sistemas de representación, para que sea igualmente accesible a todos los alumnos, visuales, auditivos o kinestésicos.
– Durante la exposición se realizarán actividades para mejor comprensión de los contenidos, incluyendo ejemplos o situaciones reales, utilizando artículos de prensa, medios audiovisuales y recursos informáticos para fomentar el intercambio y contraste de ideas entre el alumnado. Además, el profesorado puede utilizar otras estrategias, como los consejos prácticos basados en la experiencia, actividades de carácter individual como el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.
– Las unidades didácticas comenzarán con técnicas de detección de ideas previas, continuarán con las explicaciones del profesor y la participación activa por parte del alumno, se cerrarán con un resumen de los contenidos y con las dudas y aclaraciones finales que los alumnos precisen.
– Al finalizar la unidad didáctica, se propondrá a los alumnos y las alumnas la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión de la unidad didáctica y la consolidación de los contenidos que se acaban de aprender.

Las propuestas son muy diversas: hay actividades para trabajar de forma individual y otras para hacerlo en equipo; también varían en cuanto al tipo: algunas pretender ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información y recursos, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc. Citamos: pruebas de elección múltiple, pruebas objetivas de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, exposiciones, aplicaciones prácticas, estudio de casos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase. La realización de los diferentes test permite varias opciones en cuanto a la manera de realizarlos y según la intencionalidad que se persigue:
• Realización del cuestionario y corrección por el propio alumnado buscando las respuestas en el libro. De esta manera le sirve de repaso de los diferentes contenidos.

• Corrección en gran grupo, se lee el enunciado y se pregunta al grupo cual es la opción que han elegido. Se comentan en gran grupo las respuestas divergentes, y de manera especial aquellas que provocan una mayor discrepancia de resultados.
• El/la alumno/a hace el test y el profesor o profesora lo corrige y lo puntúa, utilizándolo como instrumento de evaluación.

– Para el desarrollo de los distintos bloques se utilizarán representaciones simbólicas propias del lenguaje científico técnico tales como tablas, gráficas, diagramas, etc.
Se realizarán actividades que permitan:

- La interpretación de la información científico-tecnológico-práctica, descomponiéndola (análisis) y/o reorganizándola con determinados variables (síntesis).
- La Planificación y realización de procesos científico-tecnológico-prácticos, atendiendo al conocimiento de las variables del proceso.
- La Observación y descripción de objetos, fenómenos o procesos, bien de forma directa o bien a través de instrumentos: microscopio, lupa, ordenador, etc.

La mayoría de los bloques finalizan con unas propuestas de actividades prácticas guiadas que se plantean generalmente para llevarlas a cabo en cooperación, y la mayoría de las veces hacen incidencia en las habilidades y destrezas.
– Se aconseja cumplir las normas en relación con el material, espacio y seguridad en las actividades del aula, laboratorio, talleres, etc. y la normativa higiénico-sanitaria en la utilización de los equipos básicos.
– Se animará al alumnado para que aporte etiquetas de los diferentes preparados alimenticios utilizados a su alrededor, con el fin de analizarlas y familiarizarse con sus ingredientes y, por lo tanto, con sus nutrientes.
– Para el bloque 5: “Selección de métodos de higiene y desinfección” y el Bloque 6: “Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética” se realizarán supuestos prácticos donde el alumnado pueda aplicar los conocimientos adquiridos, sobre todo, en el reciclaje de productos y en la identificación de los riesgos que tiene esta actividad del profesional.
– Las capacidades actitudinales pueden ser desarrolladas mediante actividades formativas de trabajo grupales para facilitar su adquisición y/o modificación de conductas. Estas actividades deben demostrar la consolidación de hábitos y modos de trabajo adecuados en relación con las labores, tanto individuales como en colaboración, y con la salud e higiene individual y colectiva.

Para abarcar todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, también podrá emplearse la **autoevaluación y coevaluación** del alumnado, de manera que éstas se conviertan en un elemento de “aprendizaje”, en el que la persona vaya adquiriendo autonomía, capacidad de autocrítica, autorreflexión y de corresponsabilidad.

El profesorado deberá realizar el seguimiento de todos los procesos de aprendizaje, anotando los avances o las dificultades encontradas, y analizando los logros o las carencias detectadas. De no alcanzarse los objetivos marcados, se adaptará la metodología, tratando nuevamente aquellos contenidos que hayan presentado mayor dificultad para el alumnado y proponiendo actividades de refuerzo que posibiliten

alcanzar el objetivo propuesto. Los alumnos y alumnas que lo precisen, realizarán nuevas pruebas (de recuperación) para valorar los conocimientos adquiridos.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y transversales a todos los módulos, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre todo el profesorado de este ciclo.

3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES

Las actividades pueden clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

- Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.
- Actividades destinadas a desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
- Actividades de aplicación, globalización, síntesis y valoración, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo.

La secuenciación de las actividades deberá tener en cuenta el modelo de aprendizaje constructivista: se explorarán los conocimientos que tiene el alumnado sobre el tema a tratar (ideas previas) y, a partir de ellos, se estructurarán de menor a mayor complejidad y se aplicarán a nuevos contextos. Es importante que las situaciones planteadas en las actividades, entre otras características, resulten atractivas y motivadoras para el alumnado, presenten diversos grados de dificultad para que éstas se adecuen a los diferentes ritmos de avance y tengan en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.

Las actividades que formarán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación serán variadas e incluirán, entre otras, actividades de la tipología siguiente:

- Actividades iniciales:

– De iniciación-motivación: presentación de la UT por el profesor, ubicación de la misma en la programación del módulo, mapa conceptual de la UT, debates, lluvia de ideas, visualización de un video, comentario de una noticia de prensa o recorte publicitario, presentación de una problemática.
– De conocimientos previos: diagnosis inicial del alumnado con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), debates, lluvia de ideas.

- De desarrollo y adiestramiento:

– Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, tablas, glosario de términos (vocabulario específico), utilización y manejo de soportes gráficos,

bibliografía y de las TIC, construcción de materiales de apoyo (dibujos, modelos ilustrativos, modelos anatómicos, etc.), resolución de cuestionarios (con pruebas de elección múltiple, de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, etc.), autoevaluaciones y/o coevaluaciones, realizaciones prácticas, simulaciones de situaciones reales, utilización y manejo de modelos anatómicos y otros soportes gráficos.

• De finalización y acabado:
– Pruebas escritas, trabajos bibliográficos, presentación de informes, elaboración de mapas conceptuales, exposiciones individuales o grupales utilizando medios audiovisuales y/o recursos informáticos, etc.

• Actividades de consolidación de contenidos conceptuales mediante las cuales van a realizar las aplicaciones de los contenidos que van a facilitar su interiorización (esquemas, relación de conceptos en tablas, actividades del dossier, trabajos en grupo sobre un tema propuesto,…).

•Actividades de aplicación práctica con las que se van a secuenciar y aplicar los conocimientos conceptuales en los procedimientos de trabajo.

• De refuerzo y ampliación: destinadas a atender a la diversidad del aula (las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje).
– Actividades de refuerzo: se plantearán para cada UT y versarán sobre aprendizajes básicos, partiendo del diagnostico previo realizado, con la finalidad de atender al alumnado que no haya alcanzado los objetivos didácticos previstos.
– Actividades de ampliación: actividades diferenciadas para permitir construir nuevos conocimientos a los alumnos y alumnas con mayor ritmo de avance, tales como, la realización de pequeñas investigaciones, ampliación de las actividades de desarrollo, revisión bibliográfica, resolución de ejercicios más complejos o realización de lecturas guiadas, etc.
• De recuperación: para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Serán adecuadas a los contenidos a recuperar.

• De evaluación: para evaluar lo aprendido. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**

3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES (ver punto 3.5.1) elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

- En el desarrollo de la actividad profesional principal nº1 " Caracterización de la imagen corporal", se animará al alumnado a elaborar un glosario de término que se concluirá al finalizar el curso. Además de los contenidos conceptuales se realizan gráficos y bocetos que muestren la asimilación de los contenidos asociados a la imagen personal. El alumno expondrá la preocupación que ha habido por la imagen corporal a lo largo de la historia y lo que se ha convenido como la belleza ideal.
- La actividad profesional principal nº2 "Caracterización de sistemas y aparatos corporales", requerirá la realización de dibujos de los diferentes aparatos y órganos, esquemas y mapas conceptuales que nos permitan relacionar los diferentes órganos con su función y/o disfunción con repercusión en la imagen personal. El empleo de ilustraciones y material audiovisual permitirán asimilar los contenidos.
- Para el desarrollo de la actividad profesional principal nº 3 "Identificación de pautas de alimentación y nutrición" y nº 4 "Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal", elaboraremos dietas equilibradas personalizadas y analizaremos nuestros propios hábitos alimenticios. Adoptaremos medidas higiénico-sanitarias que contribuirán, además de a mejorar nuestra imagen personal, a prevenir enfermedades y a mejorar nuestro estilo de vida.

Se animará al alumnado para que aporte etiquetas de los diferentes preparados alimenticios utilizados a su alrededor, con el fin de analizarlas y familiarizarse con sus ingredientes y, por lo tanto, con sus nutrientes y a la realización de pósteres que muestren las alteraciones producidos por el consumo de drogas y/o ausencia de buenos hábitos de vida higiénica.

- En la actividad profesional principal nº 5 "Selección de métodos de higiene y desinfección" se realizarán procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización y practicaremos el reciclaje.
- En la actividad profesional principal nº 6 "Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética" se realizarán supuestos prácticos donde el alumnado pueda aplicar los conocimientos adquiridos relacionados con las medidas de prevención de los diferentes riesgos y aplicaremos técnicas básicas de primeros auxilios. Se prestará especial atención al cumplimiento de las normas en relación con el material, espacio y seguridad en las actividades del aula, laboratorio, talleres, etc. y la normativa higiénico-sanitaria en la utilización de los equipos básicos.

3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO PROFESIONAL DE IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES		
ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES	**ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES**	**ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES**

Caracterizar la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.	• Recopilar e identificar datos sobre la morfología facial y corporal. • Reconocer las diferentes estructuras del cuerpo humano. • Realizar bocetos. • Elaborar un glosario de términos científicos.	• Realizar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. • Realizar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene. • Realizar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente. • Tolerar a la imagen de los demás. • Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión. • Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
Caracterizar los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.	• Clasificar los diferentes aparatos y sistemas. • Identificar las funciones corporales. • Identificar las alteraciones de cada uno de los sistemas y aparatos con repercusión en la imagen personal. • Recopilar e interpretar los datos de la observación de las distintas manifestaciones en el órgano cutáneo consecuencia de las alteraciones del organismo.	
Identificar pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.	• Identificar hábitos de alimentación y vida saludable. • Elaborar dietas equilibradas.	
Promocionar hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.	• Identificar y promover conductas saludables. • Realización de protocolos de actuación para un correcto asesoramiento profesional.	
Seleccionar los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e	• Elaborar mapas conceptuales y esquemas de los diferentes niveles de limpieza, desinfección y	

infestaciones a través del material.	esterilización. • Seleccionar, preparar y aplicar los métodos de higiene, desinfección y/o esterilización a los materiales, aparatos y útiles necesarios en el ámbito de la imagen personal. • Clasificación y recogida selectiva de residuos.	
Determinar hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.	• Identificación de las causas que producen con más frecuencia accidentes y enfermedades profesionales. • Reconocer las reacciones adversas que pueden originar los productos cosméticos. • Interpretación de medidas de seguridad e higiene y de los protocolos de prevención de riesgos laborales. • Identificar las medidas ergonómicas y las posturas corporales más adecuadas. • Realización de protocolos de actuación al aplicar técnicas básicas de primeros auxilios.	

3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener

presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación de la unidad de trabajo. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respectar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en cooperación, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

En función de la opción metodológica y utilizando como referencia la programación, se elegirán los métodos e instrumentos más adecuados para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por los alumnos y alumnas, partiendo de la concepción de la evaluación continua.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje**. Se considerarán aspectos evaluables:**

- **Las pruebas escritas, orales o prácticas.**
- **El trabajo diario en el aula, en la casa, en el laboratorio o taller de prácticas.**
- **Las actividades y trabajos individuales.**
- **Las actividades y trabajos cooperativos.**
- **La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.**

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

Evaluación inicial de las unidades	Evaluación formativa de todas las unidades impartidas en una evaluación	Evaluación sumativa de las unidades de una evaluación	Evaluación sumativa de la evaluación

Evaluación inicial del módulo	Evaluación sumativa de la 1ª evaluación	Evaluación sumativa de la 2ª evaluación	Evaluación sumativa de la 3ª evaluación	Evaluación sumativa del módulo

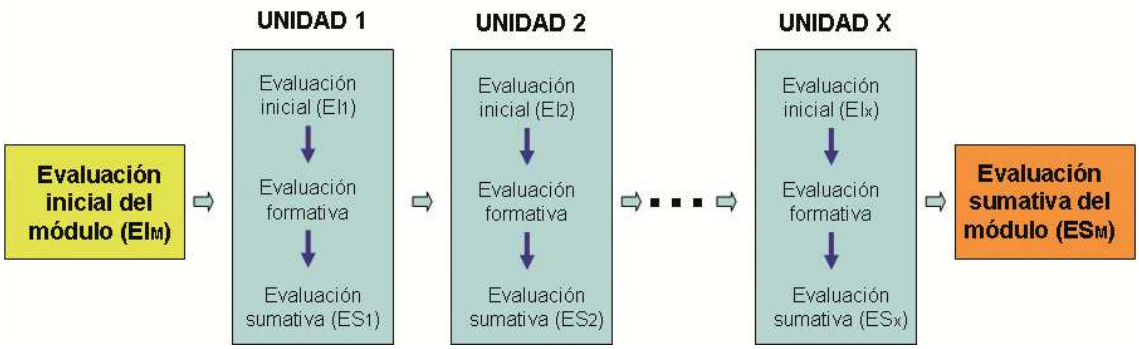

4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN

a) Significado de la evaluación.

La evaluación es un componente decisivo, ya que orienta todo el proceso formativo, al ser la expresión observable de la consecución de los propósitos formativos, esto es, el grado de aprendizaje o adquisición de los resultados de aprendizaje planificados.

b) Características de la evaluación.

- Tiene por objeto principal los resultados.
- Los objetivos, los contenidos y los criterios son públicos.
- Es criterial, es decir, se halla referenciada por criterios, no por normas.
- Tiene carácter individualizado.
- Tiene un carácter acumulativo.
- Siendo por naturaleza una evaluación final, admite la evaluación continua a lo largo del proceso.
- Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posibles a los escenarios reales.

Si asumimos que capacidad productiva de un individuo se define y mide en términos de **desempeño** en un determinado contexto laboral, y refleja los conocimientos,

habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad, entonces en el proceso formativo los estudiantes deben desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad.

c) Tipos de evaluación.

La evaluación será integral, evaluándose el proceso enseñanza-aprendizaje completo; continua, a lo largo de todo el proceso; formativa, orientando, corrigiendo y regulando el proceso. Constará de tres apartados:

1. Evaluación inicial en función diagnóstica:
- Antes de comenzar el módulo profesional, aportará información sobre la situación de partida de los alumnos y alumnas con la finalidad de orientar la intervención educativa del modo más apropiado.
- Al comenzar cada UT, servirá para adaptar la programación a los conocimientos previos del alumnado.

Proponemos realizar esta evaluación de manera **informal y exploratoria** a partir de cuestiones que se plantean al principio de la unidad, a través de ellas se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Se pueden emplear pruebas escritas con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), pruebas orales, coloquios/debates, lluvia de ideas en la evaluación inicial o de diagnostico.

La evaluación inicial sólo tendrá una función orientadora, no se calificará.

2. Evaluación continua en función formativa: se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y alumnas y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación formativa del proceso de aprendizaje es una actividad de enseñanza-aprendizaje y, al mismo tiempo, una de las mejores **actividades para la evaluación** junto con el resto de las actividades de aprendizaje, sea esta (evaluación) con intencionalidad formativa –durante el proceso de enseñanza- o sumativa, al final del mismo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

• Evaluación de los conocimientos. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**
La profesora o el profesor podrán plantearlas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

• Evaluación de la práctica. En este caso se seleccionarán las Actividades de corte más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.

• Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Aspectos de índole disciplinaria como el comportamiento y la asistencia a clase se corregirán de acuerdo a las normas de convivencia del centro e incluidas en el RRI.
La tabla siguiente es una herramienta de utilidad para realizar esta valoración.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
ALUMNO/A: _____	**NUNCA: 0** **HABITUALMENTE: 1** **SIEMPRE: 2**	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			

Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

3. Evaluación sumativa: tendrá por finalidad la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos establecidos para ese período. La evaluación sumativa o final se realizará coincidiendo con:

- La finalización de una o varias unidades de trabajo programadas.
- La finalización de la primera y segunda evaluación.
- La finalización del curso académico que coincide con la tercera evaluación.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva.

TEMPORIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES:

Evaluación	**Fechas**	**Unidades Didácticas**
1ª	1er trimestre	*UNIDADES 1 y 2*
2ª	2º trimestre	*UNIDADES 3 y 4*
3ª	3er trimestre	*UNIDADES 4, 5, 6, y 7*

3.1. Evaluación final en función sumativa.

Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno/a al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las evaluaciones, y la evolución del alumno/a a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizará una valoración global de las conductas y actitudes evaluables realizadas a lo largo del curso.

Temporalización:

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas**
Final	Junio	Todas

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

Quedan recogidos en el epígrafe 2.8. del documento para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

La concreción de los indicadores de evaluación se hace atendiendo a su relación directa con los criterios de evaluación y, en segundo lugar, con los contenidos asociados a dichos criterios. Los indicadores de logro referidos a los contenidos básicos, dentro de cada criterio de evaluación (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j), sirven para determinar los logros o desempeños mínimos a alcanzar y, por lo tanto, la calificación de 5 (Punto 2.8.1.).

En cuanto a la calificación, se definen criterios de calificación que permiten establecer la calificación diferenciada de cada indicador, la suma de las calificaciones de todos los indicadores de un criterio de evaluación dará la de dicho criterio, y ésta debe ser ponderada con respecto al conjunto de la calificación. Para evitar que un alumno pueda seleccionar que quiere y no quiere aprender se precisa en qué medida se ha alcanzado cada uno de los indicadores de logro. Así, se establece una graduación de los indicadores en niveles de dificultad para determinar el nivel de logro alcanzado por el alumnado *en función de la respuesta dada*, desde la excelencia a la insuficiencia.

Si el alumno realiza todo correcto, tendría la máxima puntuación en dicho indicador. Para ello la respuesta debe ser:

1.- Representativa de los contenidos del módulo que queremos evaluar y del trabajo realizado durante ese periodo.
2.- Significativa de lo fundamental y lo importante.
3.- Resultado del estimulo de las operaciones mentales que se quieren explorar ya sean las preguntas de reconocimiento, de traducción, de interpretación, de comprensión, de aplicación, de análisis, de síntesis, o de valoración.
4.- Útil para aplicar a un propósito determinado o capaz de resolver situaciones nuevas.

La nota alcanzada por un alumno en una unidad de trabajo será la suma de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación y la nota de la evaluación será la suma de todas las notas de las distintas unidades de trabajo de dicha evaluación, pero sólo se superará la evaluación si se han superado todas las unidades de trabajo, esto es, si alcanza cada una de ellas el 50% de la puntuación otorgada.

Si la calificación de cada criterio y, por lo tanto, de cada unidad de trabajo es del 1 al 10, la nota de cada evaluación será la media ponderada de las unidades presentes en esa evaluación. Del mismo modo se obtendrá la nota final.

Para calificar cada indicador se calculará el promedio de todas las calificaciones obtenidas para un indicador en diferentes instrumentos de evaluación. No usaremos un solo instrumento de evaluación por indicador, ya que la información se antoja insuficiente para poder determinar con cierto grado de objetividad que dicho indicador ha sido suficientemente alcanzado. En el punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación identificamos las fuentes de información más adecuadas para a partir de estas determinar el nivel de logro alcanzado por cada alumno en los indicadores establecidos. En dicho punto se realiza una breve justificación de cada uno de los instrumentos previstos, dándosele, a todos y cada uno de ellos, el mismo "nivel jerárquico" (o valor ponderado entre ellos), puesto que cada instrumento evalúa varios aspectos del indicador de evaluación.

Cada calificación esta asociada con los indicadores de evaluación que describen los aprendizajes logrados, independientemente del instrumento utilizado para la captura de la información. Con el fin de establecer de manera más precisa los diferentes niveles de logro de un determinado aprendizaje, se trabaja con una escala de valoración, ver la graduación realizada a continuación, en donde se describen los niveles de logro de aprendizajes a través de los indicadores que hemos definido a partir de criterios de evaluación y, en todo caso, la referencia a que las fuentes de recogida de esa información pueden ser variadas, dado que lo importante es constatar los niveles de aprendizaje, no atribuir éstos a un determinado instrumento en una proporción, con respecto a otros, generalmente aleatoria.

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LEYES Y TEORÍAS

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%):

- Para aquellas cuestiones que no tengan respuesta.
- Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia
- Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las respuestas concretas a las mismas.
- Sólo se reciben respuestas incorrectas.

Suficiente (50%):

- El contenido es correcto aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza.
- Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto.
- No se contestan todas las preguntas.

Bien (60%):

- Profundiza parcialmente en el tema.
- Demuestra haber estudiado pero se queda en un nivel intermedio.
- Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.

Notable (70% y 80%):
- El alumno demuestra conocimiento del tema aunque le falte rematarlo.
- No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.

Sobresaliente (90% y 100%):
- Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%):
- Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo los datos copiados)
- No existe ningún plan o, si lo hay, éste es totalmente inadecuado.
- Incomprensión parcial o error de comprensión.
- Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.

Suficiente (50%):
- Comprensión parcial del problema o error de comprensión.
- Plan parcialmente correcto.
- La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.

Bien (60%):
- Comprensión parcial del problema.
- Plan parcialmente correcto.
- Respuesta parcial al problema con varias respuestas.

Notable (70% y 80%):
- Comprensión total del problema.
- Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente.
- Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.

Sobresaliente (90% y 100%):
- Comprensión total del problema.
- Existencia de un plan que conduce a la solución.
- Respuesta correcta.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE. CONDUCTAS Y ACTITUDES

Ver tabla del epígrafe 4.2.

PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 1 Caracterización de la imagen corporal **Total 4** 40%	a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas. 0,7	*Conoce la estructura del cuerpo humano.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Dibujos. Cuaderno del profesor.
		*Sabe identificar las distintas regiones corporales.	0,1	
		*Diferencia las superficies interna y externa del cuerpo.	0,1	
		*Diferencia las posiciones en las que puede situarse el cuerpo humano.	0,1	
		Describe los movimientos del cuerpo.	0,1	
		Realiza los movimientos del cuerpo.	0,1	
		*Especifica las diferentes zonas y posiciones anatómicas.	0,1	
	b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos. 0,4	Identifica los ejes del cuerpo.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común.
		Identifica los planos del cuerpo.	0,1	
		Identifica la posición anatómica del	0,1	

		cuerpo.		Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Dibujos. Cuaderno del profesor.
		*Establece los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.	0,1	
	c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal. 0,2	*Emplea la terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Trabajo de elaboración de un índice de vocabulario científico-técnico específico. Individuales y/o en equipo. Elaboración de dietas. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos.
		*Valora el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.	0,1	

				Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
	d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales. 0,7	*Define canon de belleza.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Dibujos. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Expone la concepción que se ha tenido de la imagen corporal a lo largo de la historia.	0,1	
		Conoce las formas del cuerpo.	0,1	
		Sabe identificar las distintas proporciones corporales.	0,1	
		*Establece los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.	0,1	
		*Expone la variación de las proporciones con la edad.	0,1	
		*Expone la variación de las proporciones con el sexo.	0,1	
	e) Se han identificado los factores	*Diferencia cuerpo e imagen corporal.	0,1	Pruebas escritas.

	que determinan el tipo de constitución corporal. 0,4	*Explica los factores que influyen en la imagen corporal.	0,1	Pruebas orales. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		*Identifica los factores que determinan el tipo de constitución corporal.	0,1	
		Explica los factores que determinan el tipo de constitución corporal.	0,1	
	f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos. 0,5	Diferencia la tipología de las personas según su somatotipo.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Cuaderno del profesor.
		*Clasifica las personas según los parámetros somatométricos o antropométricos.	0,1	
		Identifica las variables o medidas antropométricas del cuerpo.	0,1	
		Sabe diferenciar la aparatología empleada en antropometría.	0,1	
		*Realiza medidas de las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos. (Calculo del IMC).	0,1	
	g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones. 0,5	*Define la simetría facial.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas.
		*Diferencia los tipos de perfil.	0,1	

		*Identifica los tipos de rostro y facciones.	0,1	Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Reportes. Cuaderno del profesor.
		*Identifica los tipos de cráneo.	0,1	
		*Identifica los tipos de cuello.	0,1	
	h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética. 0,6	Explica las enfermedades asociadas a la imagen corporal.	0,1	
		Corrige gráficamente los tipos de rostro y sus facciones mediante técnicas de peluquería y estética.	0,1	
		*Identifica las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.	0,1	
		Relaciona la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.	0,1	
		Asesora a los clientes adecuadamente.	0,1	
		*Inquietud por la imagen personal y su relación con las enfermedades asociadas a la imagen corporal.	0,1	

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 2 Caracterización de sistemas y aparatos corporales (1) **Total 6** 60%	a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo. 1,4	Conoce los diferentes niveles de organización y su composición.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Dibujos. Resúmenes. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		*Distingue los niveles de organización que forman el ser vivo.	0,1	
		*Comprende las funciones vitales de los seres vivos.	0,05	
		*Conoce la estructura de la célula.	0,05	
		Reconoce los diferentes orgánulos celulares.	0,1	
		Comprende las funciones de la célula.	0,1	
		*Diferencia los procesos de división de las células.	0,1	
		Diferencia los tipos de células.	0,1	
		*Define tejido, órgano, sistema y aparato.	0,1	
		*Conoce los tipos de tejidos.	0,1	
		Sabe identificar las células que forman los diferentes tejidos.	0,1	
		Sabe distinguir dentro de cada tejido sus	0,1	

		características.		
		Conoce el tejido que forma parte de cada zona corporal.	0,05	
		*Distingue entre órganos, aparatos y sistemas.	0,1	
		*Sabe la ubicación de los diferentes órganos.	0,1	
		*Define metabolismo y el transporte de sustancias	0,1	
	b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio. 0,9	*Conoce la estructura del aparato circulatorio.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		*Sabe identificar los distintos componentes del sistema circulatorio sanguíneo y linfático.	0,1	
		Diferencia circulación mayor y menor.	0,1	
		*Expone el recorrido de la linfa.	0,1	
		Identifica los movimientos del corazón.	0,1	
		*Diferencia entre la fisiología del sistema circulatorio sanguíneo y linfático.	0,1	
		*Conoce las alteraciones circulatorias relacionadas con la imagen personal.	0,1	
		Identifica los síntomas y signos más habituales.	0,1	

		*Expone los hábitos más saludables para el aparato circulatorio.	0,1	
	c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa. 0,8	*Define sangre.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Esquemas. Cuaderno del profesor.
		*Define linfa.	0,1	
		Distingue los componentes de la sangre.	0,1	
		Distingue los diferentes tipos de células sanguíneas.	0,1	
		Sabe la composición de la linfa.	0,1	
		*Especifica las funciones de la linfa.	0,1	
		*Especifica las funciones de la sangre.	0,1	
		Conoce las alteraciones más importantes de la sangre y la linfa.	0,1	
	d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio. 0,6	Conoce la estructura del aparato respiratorio.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios.
		*Identifica los distintos órganos del aparato respiratorio.	0,05	
		*Explica la fisiología del aparato respiratorio.	0,1	
		Diferencia e identifica los movimientos respiratorios.	0,1	
		*Conoce las alteraciones respiratorias	0,1	

		relacionadas con la imagen personal.		Dibujos. Esquemas. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		Identifica los síntomas y signos más habituales.	0,1	
		*Expone los hábitos más saludables para el aparato respiratorio.	0,1	
	e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento. 0,8	*Conoce la estructura del aparato locomotor.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Sabe identificar los distintos órganos del aparato locomotor.	0,1	
		*Diferencia el sistema óseo del sistema muscular.	0,05	
		Sabe cual es la ubicación de los diferentes huesos y músculos.	0,1	
		*Especifica la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.	0,1	
		*Define articulación.	0,1	
		*Conoce las alteraciones del aparato locomotor más frecuentes.	0,1	
		Identifica los síntomas y signos más habituales.	0,1	
		*Expone los hábitos más saludables para el aparato locomotor.	0,1	

	f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales. 0,4	Identifica las articulaciones.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Dibujos. Esquemas. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		Conoce la fisiología de la contracción muscular.	0,1	
		*Establece los tipos de movimiento corporales.	0,1	
		Conoce la función de los diferentes músculos.	0,1	
	g) Se han identificado los principales grupos musculares. 0,3	*Identifica los principales grupos musculares.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Dibujos. Esquemas. Cuaderno del profesor.
		Clasifica los principales grupos musculares de acuerdo a la región corporal en que se encuentran.	0,1	
		*Reproduce gráficamente los principales grupos musculares de acuerdo a la región corporal en que se encuentran.	0,1	

	h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura. 0,8	Conoce la estructura de la mano y del pie.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Sabe identificar los músculos y huesos de la mano y del pie.	0,1	
		Establece diferencias entre las funciones de la mano y del pie.	0,05	
		Distingue la ubicación de los diferentes huesos y músculos de la mano y del pie.	0,1	
		*Relaciona la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.	0,05	
		*Identifica las diferentes patologías de manos.	0,1	
		*Identifica las diferentes patologías de pies.	0,1	
		*Identifica las diferentes patologías de las uñas.	0,1	
		*Expone los hábitos más saludables para el cuidado de las manos, los pies y las uñas.	0,1	

SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 3 Caracterización de sistemas y aparatos corporales (2) **Total 6** 60%	i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo. 3,5	Conoce y diferencia la estructura del sistema endocrino.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		*Define glándulas endocrinas.	0,1	
		Diferencia glándulas endocrinas y exocrinas.	0,05	
		Define glándulas mixtas.	0,05	
		*Define hormona.	0,1	
		*Sabe identificar las distintas glándulas endocrinas.	0,05	
		*Sabe ubicar las distintas glándulas endocrinas.	0,05	
		Conoce el funcionamiento del sistema endocrino.	0,1	
		Explica la importancia de la hipófisis.	0,1	
		Establece la relación entre el sistema nervioso y el endocrino.	0,1	
		Entiende el proceso de regulación hormonal.	0,1	
		Identifica las hormonas secretadas por las glándulas endocrinas	0,75	

		Conoce la función de cada una de las hormonas secretadas por las glándulas endocrinas	0,75	
		*Diferencia las alteraciones hormonales de importancia en imagen personal.	0,3	
		*Expone los signos y síntomas de las alteraciones hormonales de importancia en imagen personal.	0,4	
		*Expone los hábitos más saludables para el sistema endocrino.	0,2	
		*Determina la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo	0,2	
	j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo. 2,5	*Conoce y diferencia la estructura del sistema nervioso.	0,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos.
		*Identifica el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.	0,2	
		*Sabe identificar y ubicar los distintos órganos del sistema nervioso.	0,2	
		Conoce el proceso de transmisión del impulso nervioso.	0,2	
		Diferencia los tipos de respuestas que puede elaborar el sistema nervioso.	0,2	
		*Conoce y diferencia los órganos de los sentidos.	0,2	
		Sabe identificar los receptores	0,2	

		sensoriales.		Resúmenes. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce el funcionamiento de los diferentes sentidos.	0,2	
		*Diferencia las funciones de cada órgano del sistema nervioso.	0,2	
		*Explica las funciones de relación.	0,1	
		*Diferencia las alteraciones más frecuentes en los sistemas de la percepción y la coordinación.	0,1	
		Expone los signos y síntomas de las alteraciones en los sistemas de la percepción y la coordinación.	0,15	
		*Determina la influencia de los sistemas de la percepción y la coordinación en el órgano cutáneo.	0,15	
		*Expone los hábitos más saludables para el sistema nervioso.	0,1	
		*Expone los hábitos más saludables para los órganos de los sentidos.	0,1	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PON	INSTRUMENTOS Y

PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS		DERACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 4 Identificación de pautas de alimentación y nutrición **Total 4** 40%	g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión. 0,45	Conoce la anatomía del aparato digestivo.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Resúmenes. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		*Identifica los distintos órganos del aparato digestivo.	0,1	
		*Especifica los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.	0,1	
		Sabe ubicar los diferentes órganos del aparato digestivo.	0,1	
		Conoce el proceso de absorción.	0,1	
	h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo. 2,40	*Diferencia la fisiología de los diferentes órganos del aparato digestivo.	0,3	
		Sabe identificar los procesos de la deglución, la digestión, la absorción y la formación de heces.	0,3	
		*Determina el funcionamiento del aparato digestivo.	0,3	
		Conoce el proceso de digestivo y de absorción de cada uno de los nutrientes.	0,3	
		Conoce las alteraciones del aparato digestivo más frecuentes.	0,3	
		Identifica los síntomas y signos más habituales.	0,2	

		*Expone los hábitos más saludables para el aparato digestivo.	0,3	
		Especifica las alteraciones digestivas relacionadas con la imagen personal.	0,4	
	i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor. 1,15	*Define excreción.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Diferencia excreción de otros procesos metabólicos y no metabólicos.	0,05	
		*Especifica los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción.	0,1	
		*Conoce la anatomía del aparato excretor.	0,1	
		Identifica los distintos órganos del aparato excretor.	0,1	
		Sabe ubicar los diferentes órganos del aparato excretor.	0,1	
		Comenta el proceso de formación de la orina.	0,05	
		Conoce el proceso de excreción de la orina.	0,1	
		*Diferencia la fisiología de los diferentes órganos del aparato excretor.	0,1	
		Define nefrona.	0,05	
		Determina el funcionamiento del	0,05	

		aparato excretor y su influencia endocrina.		
		Conoce las alteraciones del aparato excretor más frecuentes.	0,05	
		Identifica los síntomas y signos más habituales.	0,05	
		*Expone los hábitos más saludables para el aparato excretor.	0,1	
		Especifica las alteraciones del sistema excretor relacionadas con la imagen personal.	0,1	

TERCERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 4 Identificación de pautas de alimentación y nutrición Total 2,5 25 %	a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición. 0,3	Define alimentación.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Elaboración de dietas. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Define nutrición.	0,05	
		Define dieta.	0,05	
		Conoce los conceptos básicos relacionados con la nutrición.	0,05	
		*Establece las diferencias entre alimentación y nutrición.	0,1	
	b) Se han especificado los nutrientes básicos. 0,4	Diferencia los tipos de nutrientes que forman parte de los alimentos.	0,05	
		Clasifica los nutrientes básicos.	0,05	
		*Especifica los nutrientes básicos.	0,1	
		Clasifica los alimentos por su origen.	0,05	
		*Clasifica los alimentos por su contenido en nutrientes.	0,1	
		*Valora la higiene en la manipulación de alimentos.	005	
	c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo. 0,4	*Conoce las funciones de los diferentes nutrientes.	0,1	
		Interpreta las funciones de los diferentes nutrientes.	0,05	
		*Relaciona los nutrientes con su función en el organismo.	0,1	
		Clasifica los alimentos, relacionándolos	0,1	

		con la función de sus nutrientes y, por lo tanto, con la función en el organismo.		
		*Valora la influencia de los nutrientes en el buen funcionamiento en el organismo.	0,05	
	d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento. 0,75	*Identifica las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.	0,1	
		Conoce los parámetros que identifican las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.	0,1	
		*Conoce las alteraciones de la imagen corporal consecuencia de la alimentación.	0,1	
		*Establece hábitos saludables para evitar la obesidad y la desnutrición.	0,1	
		*Elabora dietas equilibradas.	0,2	
		*Reconoce sus hábitos alimenticios.	0,15	
	e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia. 0,25	*Reconoce los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.	0,1	
		Comprende la jerarquización de los alimentos dentro de la pirámide.	0,1	
		Acepta la jerarquización de los alimentos dentro de la pirámide.	0,05	
	f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal. 0,4	Comprende los requisitos de una alimentación equilibrada	0,1	
		Relaciona la influencia de la alimentación con la imagen personal.	0,1	

		*Valora la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.	0,1	
		Asesora a las personas de su alrededor sobre los requisitos de una alimentación equilibrada.	0,1	
CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 5 Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal Total 3 30 %	a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable. 0,2	*Define salud.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de
		Conoce la evolución histórica que ha tenido el concepto salud.	0,05	
		*Identifica los parámetros que definen el concepto de vida saludable.	0,05	
		Explica los parámetros que definen el concepto de vida saludable.	0,05	
	b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y	Especifica la importancia de la hidratación para el organismo.	0,05	

	su influencia en la imagen personal. 0,1	*Especifica la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.	0,05	servicios. Dibujos (póster). Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
	c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal. 0,2	Identifica los hábitos diarios que influyen en la imagen personal.	0,05	
		*Justifica el ejercicio físico en el aspecto personal.	0,05	
		*Justifica el sueño en el aspecto personal.	0,05	
		Realiza actividades prácticas de vida sana.	0,05	
	d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol. 0,65	Conoce la composición del humo del tabaco del ambiente y el aspirado.	0,05	
		Conoce el mecanismo de absorción de los componentes del humo.	0,05	
		Conoce las verdades y mentiras sobre los efectos del tabaco en el organismo	0,05	
		Identifica las bebidas por su graduación alcohólica.	0,05	
		Conoce el mecanismo de absorción del	0,05	

		alcohol.		
		Establece la relación de la graduación alcohólica y su nivel en sangre.	0,05	
		Conoce las verdades y mentiras sobre los efectos del alcohol en el organismo.	0,05	
		*Identifica los efectos generales producidos por el consumo de tabaco.	0,05	
		*Identifica los efectos sobre la piel producidos por el consumo de tabaco.	0,05	
		*Identifica los efectos generales producidos por el consumo de alcohol.	0,05	
		*Identifica los efectos sobre la piel producidos por el consumo alcohol.	0,05	
		Sabe como actuar ante una intoxicación etílica.	0,05	
		*Tiene una actitud positiva ante el consumo de alcohol y tabaco suyo y de los demás.	0,05	
	e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia. 0,3	Conoce las diferentes drogas.	0,05	
		Clasifica las drogas por sus efectos en el organismo.	0,05	
		Relaciona las drogas con el órgano	0,05	

		cutáneo.		
		*Justifica la importancia de la prevención de la drogodependencia.	0,05	
		Sabe la influencia del entorno en la prevención de la drogodependencia.	0,05	
		Sabe la influencia del entorno en caer en la drogodependencia.	0,05	
	f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional. 0,2	*Desarrolla una higiene personal.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes.
		Conoce las medidas de educación higiénico-sanitaria.	0,05	
		Relaciona las medidas de higiene personal con su repercusión en el organismo.	0,05	
		*Relaciona las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.	0,05	
	g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea. 1	*Conoce la estructura del aparato reproductor.	0,05	
		Sabe identificar los distintos órganos del aparato reproductor masculino y femenino.	0,05	
		*Diferencia entre la fisiología de ambos aparatos reproductores.	0,1	
		*Conoce la función de las hormonas sexuales.	0,1	

		Conoce las etapas del ciclo ovárico.	0,05	Cuaderno del profesor.
		Relaciona ciclo ovárico y ciclo menstrual.	0,05	
		Conoce los caracteres sexuales secundarios.	0,1	
		Explica la influencia del embarazo en la imagen personal.	0,05	
		*Relaciona los cambios hormonales con los tratamientos estéticos.	0,1	
		Distingue las enfermedades de transmisión sexual relacionadas con la imagen personal.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Resúmenes. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Justifica la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea.	0,05	
		Conoce las alteraciones de la mama debido a la edad y a la influencia hormonal.	0,05	
		*Valora la relación existente entre salud sexual y hábitos de vida saludables.	0,05	
		Clasifica los diferentes anticonceptivos.	0,05	
		Relaciona los anticonceptivos hormonales con los efectos en el organismo, especialmente con el órgano cutáneo.	0,05	
		Establece pautas en el consumo de anticonceptivos.	0,05	

	h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable. 0,35	Diferencia entre tumor benigno y maligno.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce el proceso por el cual se produce el cáncer.	0,05	
		Identifica otros conceptos asociados al cáncer.	0,05	
		*Relaciona la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.	0,1	
		Investiga sobre la patología maligna del aparato reproductor.	0,05	
		*Promociona hábitos de vida saludables.	0,05	

CONTENIDOS PROPUESTOS Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 6 Selección de métodos de higiene y desinfección	a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. 0,2	*Expresa el concepto de higiene.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula.
		Diferencia aerobio y anaerobio.	0,05	
		*Establece las condiciones generales necesarias para el desarrollo microbiano.	0,05	

Total 2,5 25 %		Establece las condiciones necesarias para el desarrollo de los distintos tipos de microorganismos.	0,05	Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Esquemas. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
	b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos. 0,3	*Define microorganismo.	0,05	
		*Identifica los diferentes tipos de microorganismos.	0,05	
		Define virus.	0,05	
		Define bacterias.	0,05	
		Define hongos.	0,05	
		Define protozoos, helmintos y artrópodos.	0,05	
	c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación. 0,35	*Define infección.	0,05	
		*Define infestación.	0,05	
		Define sepsis.	0,05	
		*Define contaminación.	0,05	
		*Define parasito.	0,05	
		*Define patógeno.	0,05	
		*Establece la diferencia entre infección e infestación.	0,05	
	d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal. 0,6	Clasifica las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.	0,05	
		Clasifica las enfermedades cutáneas en	0,05	

		peluquería y estética.		
		Identifica las distintas infecciones cutáneas.	0,05	
		Identifica las distintas infestaciones cutáneas.	0,05	
		*Define micosis.	0,05	
		*Clasifica las distintas micosis.	0,05	
		*Define sarna.	0,05	
		*Define pediculosis.	0,05	
		*Define foliculitis.	0,05	
		*Define papiloma.	0,05	
		*Caracteriza las infecciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.	0,05	
		*Caracteriza las infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.	0,05	
	e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica. 0,375	*Define epidemia.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común.
		Clasifica los tipos de epidemia.	0,025	
		Conoce el desarrollo de una epidemia.	0,05	

		Conoce los medios de lucha contra las epidemias.	0,05	Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos de investigación. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Define cadena epidemiológica	0,05	
		*Especifica las etapas de la cadena epidemiológica.	0,05	
		Expone las vías de contagio.	0,05	
		*Investiga el impacto de una epidemia.	0,05	
	f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales. 0,1	*Define las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.).	0,025	
		Conoce el impacto de las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) en la sociedad.	0,025	
		*Relaciona las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales.	0,025	
		*Identifica medidas que disminuyan los riesgos potenciales al realizar estas técnicas de imagen personal.	0,025	
	g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de	*Conoce los riesgos de infección en los centros de imagen personal.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales.

	instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. 0,575	Define infección cruzada.	0,025	Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		*Identifica los agentes causantes responsables de los riesgos en los centros de imagen personal.	0,025	
		Clasifica las medidas de higiene para evitar la aparición de infecciones	0,025	
		*Identifica los distintos métodos de limpieza.	0,025	
		Identifica los distintos métodos de desinfección.	0,025	
		Identifica los distintos métodos de esterilización.	0,025	
		*Define desinfección.	0,05	
		*Define desinfectación.	0,025	
		Define asepsia.	0,025	
		*Define antiséptico.	0,05	
		*Define desinsectación.	0,025	
		*Define esterilización.	0,05	
		Diferencia los conceptos de desinfección y esterilización.	0,05	
		Conoce los tipos de contaminantes que	0,025	

		existen.		
		Diferencia los métodos de descontaminación.	0,025	
		*Expone como evitar la transmisión de infecciones.	0,025	
		*Expone como realizar el cuidado de útiles y equipos	0,025	
		*Expone como realizar la limpieza del local y el mobiliario.	0,025	
		*Valora el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	0,025	
	h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización. 0,125	Conoce los mecanismos necesarios para realizar la limpieza del local e instalaciones.	0,025	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones.
		Distingue las medidas básicas de higiene personal del cliente y del profesional.	0,025	
		Sabe cuando usar los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.	0,025	

		*Aplica los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.	0,025	Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Cuaderno del profesor.
		*Valora la utilidad de los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.	0,025	
	i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir. 0,2	*Define gestión de residuos.	0,025	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Esquemas. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce los distintos métodos de tratamiento de residuos.	0,025	
		*Relaciona los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.	0,025	
		Expone la importancia que tiene el tratamiento de los residuos.	0,025	
		*Identifica el reciclaje como la meta principal en el tratamiento de residuos	0,025	
		Explica como realizar la gestión de los residuos generados en los salones de peluquería y estética.	0,025	
		*Practica el reciclaje.	0,025	
		*Aconseja y orienta a los demás en el reciclaje.	0,025	

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 7 Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética Total 2 20 %	a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada. 0,2	*Conoce el concepto de accidente.	0,025	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Resúmenes. Cuaderno del profesor.
		Sabe identificar los tipos de accidentes se pueden producir en un salón de belleza.	0,025	
		*Define riesgos laborales.	0,025	
		*Define medidas preventivas.	0,025	
		*Define accidente laboral.	0,025	
		*Define enfermedad profesional.	0,025	
		Explica las diferencias entre accidente laboral y enfermedad profesional.	0,025	
		*Identifica los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.	0,025	
	b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal. 0,75	*Enumera los riesgos más frecuentes en peluquería y estética.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase.
		*Conoce los daños causados por la exposición a agentes químicos.	0,05	
		Enumera los factores de riesgo de la exposición a agentes químicos.	0,05	
		*Diferencia las reacciones adversas: locales y sistémicas.	0,05	
		Clasifica los cosméticos y desinfectantes	0,05	

		susceptibles de producir un riesgo químico.		Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		*Conoce los daños causados en el empleo de equipos eléctricos.	0,05	
		Enumera los factores de riesgo en el empleo de equipos eléctricos.	0,05	
		*Conoce los daños causados por cortes por objetos o herramientas.	0,05	
		Enumera los factores de riesgo por cortes por objetos o herramientas.	0,05	
		*Conoce los daños causados por contacto térmico.	0,05	
		Enumera los factores de riesgo por contacto térmico.	0,05	
		*Conoce los daños asociados a los hábitos posturales.	0,05	
		Enumera los factores de riesgo de la fatiga postural.	0,05	
		*Enumera otros riesgos independientes de la actividad del profesional.	0,05	

		*Relaciona los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.	0,05	
	c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas. 0,35	Conoce las medidas preventivas de los riesgos por la exposición a agentes químicos.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce las medidas preventivas de los riesgos en el empleo de equipos eléctricos.	0,05	
		Conoce las medidas preventivas ante cortes por objetos o herramientas.	0,05	
		Conoce las medidas preventivas ante riesgos por contacto térmico.	0,05	
		Conoce las medidas preventivas de la fatiga postural.	0,05	
		Clasifica los equipos de protección individual.	0,05	
		*Determina las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.	0,05	
	d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de	Diferencia que tipos de accidentes se pueden producir en el cliente en un salón de belleza.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas.

	peluquería y estética. 0,25			Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Esquemas. Cuaderno del profesor.
		Clasifica los equipos de protección colectiva.	0,05	
		*Prevé medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.	0,05	
		*Toma conciencia de los riesgos en el empleo de equipos eléctricos.	0,025	
		*Toma conciencia de los riesgos por la exposición a agentes químicos.	0,025	
		*Toma conciencia de los riesgos por contacto térmico.	0,025	
		*Toma conciencia de los riesgos en el empleo por objetos cortantes.	0,025	
	e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales. 0,1	Sabe cómo actuar para prevenir los accidentes.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios.
		Valora la influencia de las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.	0,025	
		*Reconoce las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.	0,025	

				Cuaderno del profesor.
	f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar. 0,25	Conoce los objetivos de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Cuaderno del profesor.
		*Relaciona la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.	0,1	
		Establece una relación entre el tipo de riesgo y la selección de EPI.	0,05	
	g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes. 0,1	Conoce los objetivos de las técnicas básicas de primeros auxilios.	0,025	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase.
		Conoce el protocolo de actuación general de los accidentes más habituales en la profesión.	0,025	
		Enumera lo que debe contener el botiquín de primeros auxilios en el lugar de trabajo.	0,025	

		*Aplica técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.	0,025	Supuestos prácticos de prestación de servicios. Cuaderno del profesor.

4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los **MÍNIMOS EXIGIBLES**.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "**aprendizajes imprescindibles**" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.D. y el conjunto de la evaluación mediante los criterios de evaluación que aparecen precedidos de letras (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j) en el punto 2.8 y razonados en el punto 2.8.1. Se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). **Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.**

Entre las actividades planteadas para evaluar lo aprendido en las **diferentes pruebas de mínimos exigibles**, se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en la unidad para comprobar si estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

La definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, **el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).**

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la tercera evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de junio y la extraordinaria (septiembre), parece coherente que al alumnado (que evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria o extraordinaria, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba extraordinaria como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación presentamos algunas técnicas, definidas como procedimientos y actividades realizadas por el alumnado y por el docente con el propósito de hacer efectiva la evaluación de los aprendizaje, con sus respectivos instrumentos de evaluación aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y que se constituyen en herramientas básicas para el logro de los aprendizajes en los estudiantes.

Las técnicas de evaluación serán de tres tipos:

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN NO FORMALES:

Se realizan a lo largo de la clase, son de duración breve y no se presentan como actos evaluativos. Usaremos:

1. La Observación espontánea: Técnica utilizada para darnos cuenta cuando los alumnos aprenden, de lo que dicen o hacen.

Instrumentos de Observación:

1.1. Registros anecdóticos.
1.2. Listas de Control.
1.3. Diarios de Clase.

2. Conversaciones
3. Diálogos.
4. Preguntas de exploración. Exploración a través de preguntas formuladas por el profesor:

-Se elaboran con el fin de estimar el nivel de comprensión de los alumnos sobre un tema específico.

-Dar tiempo para que los alumnos puedan reflexionar y elaborar una respuesta.

LAS PREGUNTAS EN CLASE serán usadas para:

Restablecer o mantener la atención.
Detenerse o centrar una temática específica.
Poner en evidencia si alguien no está atento.

No se pregunta para penalizar y estas deben desencadenar en el diálogo, exigir respuestas abiertas y fomentar capacidades más allá de la retención. Las preguntas se harán en el momento preciso.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN SEMI-FORMALES

Serán ejercicios y práctica que realiza el alumnado como parte de las actividades de aprendizaje. Exigen respuestas más duraderas y pueden generar calificaciones.

-**Trabajos y Ejercicios realizados en Clase**: Serie de actividades que se realizan en clase con el objeto de valorar el nivel de **comprensión o ejecución** por parte de los alumnos en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Los errores se corrigen, antes que consignarlos.

-**Tareas o Trabajos realizados fuera de clase:** Pueden variar entre ejercicios, solución de problemas, visitas a lugares, investigación en bibliotecas, Internet, entre otros. La información obtenida debe ser retomada en el contexto de enseñanza. Pueden ser individuales y/o en equipo.

-**Evaluación del cuaderno de clase:** Colección de producciones o trabajos como ensayos, análisis de textos, composiciones, proyectos, reflexiones o grabaciones. Los cuales el estudiante realiza durante un periodo de tiempo o ciclo educativo. Permite valorar el proceso de aprendizaje.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FORMALES

Se realizarán al finalizar un tema o trimestre. La información recogida deriva en las valoraciones sobre aprendizaje.

1. Pruebas escritas o Exámenes: Actividad controlada donde se intenta verificar el grado de rendimiento logrado por el estudiante.

-**Pruebas de Desarrollo que podrán ser de respuesta libre u orientada**. Se darán a conocer los criterios para la calificación y pistas sobre lo que se espera que desarrolle el alumno.

Examen Temático.

Ejercicio interpretativo

De solución de problemas.

-**Pruebas Objetivas:**

De respuesta alternativa. Utilizada para medir datos que requieran memorización. También para razonar cuando se solicita una explicación.

Llenar espacios en blanco. Generalmente se utiliza para medir datos… memorización.

De correspondencia para conocimientos de asociaciones concretas.

De selección múltiple.

De ordenamiento para evaluar hechos históricos, la compresión de la secuencia en determinados procesos y la capacidad de organizar mentalmente ciertos conocimientos.

De emparejamiento para evaluar: identificación de información, uso de métodos y procedimientos, aplicación de hechos y principios y habilidad para interpretar relaciones de causa y efecto.

De identificación.

Con base de texto.

Con base gráfica.

En su puntuación, los errores penalizarán la calificación final, quitándose una pregunta bien por cada una mal, independientemente del tipo de prueba objetiva que se trate, puesto que estas serán **pruebas de mínimos exigibles,** similares a las realizadas en el aula**.**

- Pruebas de respuestas breves: Definiciones, descripciones, explicaciones en pocas líneas. Son útiles para abarcar contenidos amplios y comprobar el recuerdo de información.

2. Intercambios Orales con los Alumnos (diálogos, entrevistas, puestas en común, coloquios/debates, exposiciones individuales o en equipo, exámenes orales).

3. Observación sistemática del trabajo diario: La observación constituye un método de toma de datos destinados a representar lo más fielmente posible lo que ocurre, la realidad. Piéron (1986). Sus instrumentos son:

-Registro anecdótico para identificar las características y actitudes de un alumno, algunos alumnos o del grupo, con la finalidad de hacer un seguimiento sistemático para obtener datos útiles y así evaluar determinada situación.

-Desempeño: observar si aplica, usa, maneja el lenguaje verbal y no verbal acordes a las características de los participantes. Finalidades:

- Centrar la atención en aspectos específicos que resulten relevantes para la evaluación del docente.
- Promover la objetividad al observar diferentes aspectos de la dinámica al interior del aula.
- Observar diferentes aspectos y analizar las interacciones del grupo con lo contenidos, los materiales y el docente.
- Incluir indicadores que permitan detectar avances e interferencias en el aprendizaje de los alumnos.

-Cuaderno de clase.
-Participación.
-Expresión oral.
-listas de verificación (de cotejo**).** Este instrumento esta diseñado para estimar la presencia o ausencia de características o atributos relevantes en la ejecución o productos realizados por los alumnos. Se empleará tanto para la evaluación de capacidades como de actitudes. Por ejemplo: una producción escrita o aplicación de una técnica y para evaluar el respeto a las normas de convivencia.
-Observación en el aula (tabla de valoración de conductas y actitudes). La escala de valoración de actitudes será numérica (nunca 0, habitualmente 1 y siempre 2).
-Cuaderno del profesor con: registro de actividades aula/casa, interés manifestado por el módulo, esfuerzo, participación activa en clase, puntualidad en la entrega de los trabajos y actividades, entrevistas, dinámicas grupales (debates, trabajos en grupo)…

4. Análisis de las Producciones de los Alumnos. Sus instrumentos son:

-Cuadernos de clase.
-Trabajos de aplicación, síntesis e investigaciones. Trabajo de elaboración de un índice de vocabulario científico-técnico específico. Individuales y/o en equipo.
-Presentaciones. Individuales y/o en equipo.
-Resúmenes de las unidades de trabajo.
-Mapas conceptuales.
-Dibujos del cuerpo humano.
-Resolución de ejercicios.
-Esquemas.

5. Ejercicios prácticos:
-Pruebas prácticas.
-Mapa conceptual.

6. **Pruebas de Ejecución**: serán actividades reales o simuladas en las que los alumnos ejecutan habilidades técnicas o aplican los conocimientos adquiridos. Se deben corresponder con las intenciones de enseñanza y permitir que los alumnos demuestren su progreso en las habilidades implicadas.
-Elaboración de dietas.
-Supuestos prácticos de prestación de servicios.
-Demostraciones prácticas. En las demostraciones se solicita al alumno que de manera práctica muestre el manejo de un instrumento, la elaboración de algún trazo, la realización de un experimento o la ejecución de alguna otra actividad que requiera demostrar que se conoce la secuencia de un proceso o la manipulación de una herramienta u objeto.
-Reportes. Es también una técnica de solicitud de productos. El reporte es una presentación escrita de una investigación documental o de campo, supuestos prácticos de prestación de servicios o cualquier otra actividad.

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO
• Indicar en forma precisa qué hará el equipo.
• Identificar tareas para cada uno de los integrantes que sumadas representen el esfuerzo de todos.
• Establecer tareas con diferente nivel de complejidad.
• Organizar los equipos de trabajo de manera que haya cierto equilibrio entre los mismos.
• De ser posible dar las instrucciones por escrito.
• Monitorear el trabajo de los equipos y comprobar que siguen las instrucciones.
• A la hora de valorar el trabajo insistir en el carácter colectivo del mismo.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

¿Qué evaluar?

La evaluación verificará aquello que el alumno ha superado en relación con los objetivos establecidos y designará un valor a todo aquello que el alumnado ha asimilado mediante la calificación. Para calificar se realizará un seguimiento global y personalizado de cada alumno y alumna.

Los criterios de calificación nunca serán una ponderación de los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados para la recogida de información del aprendizaje de los alumnos, ya que lo que hay que calificar es la calidad con la que se han producido los aprendizajes no la fuente de información. En este sentido, no se evalúan los cuadernos, los trabajos, las unidades de trabajo, etc., se evalúan los indicadores a través de estos instrumentos.

Se evaluarán todos los criterios de evaluación, convenientemente adaptados a las características del alumnado.

Se valorará, a través de los diferentes instrumentos de evaluación, la asimilación de los contenidos propuestos y mínimos exigibles por el alumno, teniendo en cuenta los criterios de evaluación planteados en cada una de las unidades de trabajo. Los alumnos llevarán un **dossier/cuaderno con sus apuntes, trabajos, actividades, ejercicios prácticos, etc.** que vayan realizando a lo largo del curso, etc. (Ver Punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación).

Se realizará un seguimiento de **los apuntes, trabajos, actividades y ejercicios propuestos, valorándose la calidad, contenido, claridad de los conceptos, nivel técnico de utilización del lenguaje, creatividad de sus propuestas, la dedicación, interés y grado de realización de los ejercicios, de los trabajos y de las distintas actividades.**

En la evaluación de las **pruebas teóricas y prácticas** se tendrá en cuenta el **grado de conocimientos de los contenidos, técnicas, documentos y ejercicio**s. También se tendrá en cuenta la **comprensión de los textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos, así como la capacidad de razonamiento y creatividad** en la resolución de problemas que se plantean en el mundo real y situaciones nuevas.

Siempre que sea posible, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: el orden y la limpieza, la corrección ortográfica, el uso correcto del vocabulario científico-técnico, la capacidad de deducción y de relacionar los distintos temas entre sí.

¿Cómo evaluar?

La evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje deberá hacerse de una forma continua, lo que implica llevar, en la medida de lo posible, un seguimiento diario del alumno.

Las pruebas escritas consistirán en la resolución de cuestiones teóricas y supuestos prácticos similares a los realizados en clase. Por regla general, en cada evaluación, se realizará una prueba teórica escrita de 20 preguntas cortas y estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga dicho periodo. Se ponderarán de acuerdo a lo establecido en el apartado “ponderación de indicadores de evaluación”, siendo necesario y **obligatorio** superar cada una de las partes, pues cada una corresponde a unos criterios de evaluación de una unidad de trabajo y es esto lo que se califica, no la prueba.

Además, hay que realizar todas las actividades propuestas satisfactoriamente, pues todas ellas nos van a servir para dar la calificación del alumno, reflejando el grado de logro alcanzado en relación a cada uno de los criterios de evaluación.

Para obtener la calificación de una unidad de trabajo se realizará la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación de la misma utilizando como pesos los porcentajes de ponderación establecidos para cada criterio de evaluación; dicha calificación se obtendrá a través de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a los subcriterios de evaluación, por lo tanto, es obligatorio realizar todas las actividades, ejercicios, pruebas, etc. para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una unidad de trabajo.

Para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una evaluación se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo que comprenden una evaluación, siempre y cuando se hayan superado todas las unidades de trabajo de dicha evaluación. Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las unidades de trabajo, y la evolución del alumno/a a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la calificación se atenderá a la ponderación de los indicadores de evaluación.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

Las calificaciones obtenidas con todos y cada uno de los instrumentos de evaluación, haciendo la media ponderada según el valor dado a cada uno de los criterios o subcriterios de evaluación, servirán para obtener la calificación de la unidad de trabajo o unidades de trabajo a las que correspondan, pues un mismo instrumento de evaluación nos va a servir para evaluar diferentes indicadores de evaluación de diferentes unidades, porque se harán pruebas y se solicitarán presentaciones, reportes, mapas conceptuales, etc. en los que sea obligatorio relacionar los contenidos de las distintas unidades de trabajo. Por consiguiente, es obligatorio que el alumno/a tenga siempre presente y recuerde los contenidos anteriores.

Para superar una evaluación sumativa de un trimestre, ya sea la primera, la segunda o la tercera evaluación, es necesario obtener la calificación mínima de 5 (cinco) en esa evaluación, calificación obtenida a través de la media ponderada de las diferentes unidades de trabajo cuando todas y cada una de las unidades de trabajo han sido superadas.

En el caso en que el proceso de aprendizaje no sea progresivo en una unidad de trabajo o grupo de unidades de trabajo, se realizarán actividades específicas de recuperación. Estas consistirán en la realización de pruebas y/o trabajos similares a las iniciales. No obstante, para evitar que el alumno se pudiera olvidar de los aprendizajes conseguidos en las unidades de trabajo que ha superado en una evaluación y, ya que los debe tener siempre presente y ser capaz de relacionar con todos los contenidos del módulo, todos los alumnos realizarán todas las actividades propuestas, influyendo éstas en la calificación final.

Si no se aprueba una evaluación se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse en junio para su superación dentro de la convocatoria ordinaria.

La no superación de una evaluación comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria

extraordinaria de septiembre con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

Los criterios de calificación serán los mismos, independientemente del momento o situación en que se proceda a emitir la calificación: proceso ordinario, prueba extraordinaria, alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua,…

• En el caso de que un criterio de evaluación, que ha sido programado para ser revisado en una evaluación concreta, no pueda ser examinado en esa evaluación, se hará un reparto proporcional del peso del criterio entre los restantes.

• Asimismo, si se añade algún criterio en alguna evaluación, también se volverán a ponderar el resto de los criterios de forma proporcional. Este hecho eventual se reflejará en las actas del departamento.

Para la realización de las pruebas escritas y entrega de trabajos se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- Los alumnos que no se presenten a la prueba deberán justificar, a la mayor brevedad posible, y si fuera posible con antelación, su ausencia, con los justificantes oportunos. Estos serán validados por el profesor, el tutor y/o la Jefatura de Estudios.
- Los alumnos que no realizan una prueba programada y justifican adecuadamente la ausencia, tendrán derecho a la realización de una prueba similar en el momento que el profesor juzgue oportuno. Deberán estar en condiciones de realizar la prueba desde el primer momento de su reincorporación al Centro.
- Durante la realización de este tipo de pruebas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivo que pudiera ser utilizado para copiar. Si se detecta que un alumno copia, por cualquier medio su ejercicio quedará invalidado. Si con posterioridad a la realización de la prueba se pudiera demostrar que el alumno ha copiado, su ejercicio quedará invalidado.
- El alumno tendrá derecho a la revisión de las pruebas en clase. Los alumnos que por ausencia no pudieron revisar su examen y justifiquen adecuadamente la ausencia, podrán revisar el examen en el momento que el profesor juzgue oportuno.
- Los trabajos bibliográficos, reportes, presentaciones, etc. del módulo cumplirán una serie de requisitos que serán dados a conocer al alumnado al principio del curso.

  - La fecha de entrega: a determinar según la UT a la que corresponda. Si se entregan en el plazo acordado, serán ponderados según el valor dado al indicador de evaluación. Si no son puntuales las entregas y no hay causas que lo justifiquen no podrán ser evaluados.
  - Es obligatoria la entrega de todos los ejercicios, prácticas y trabajos propuestos por el profesor. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar la unidad de trabajo, debiendo presentarse en junio, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
  - No se recogerán trabajos de la primera y segunda evaluación con fecha posterior a la estipulada (primera semana de mayo), salvo causa debidamente justificada. Los trabajos de la primera y segunda evaluación, entregados en la primera semana de mayo, tendrán su valoración de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, pero serán considerados en la recuperación de junio y son obligatorios presentarlos para poder hacer la prueba, generalmente escrita, en junio.

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de los trimestres, siendo obligatorio superar todas las unidades de trabajo para superar el módulo.

La calificación será una nota numérica del 1 al 10 y se considerarán aprobados todos los alumnos y alumnas cuya calificación sea de 5 o superior. **Para obtener una calificación positiva el alumno o alumna deberá tener como mínimo un cinco.** Si el resultado fuese un número decimal, se redondeará al alza siempre que sea igual o superior a 5 décimas.

La nota final del módulo vendrá dada por la media ponderada de las notas de cada evaluación (incluidos los decimales, es decir, la nota que tiene el alumno antes del redondeo), siempre y cuando se tenga como mínimo un cinco en cada una de ellas, luego se hará el redondeo. Hay que tener en cuenta que las evaluaciones recuperadas en junio se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, ya que se atenderá a los conocimientos y aprendizajes básicos.

La calificación final será la media ponderada de la calificación de las tres evaluaciones.

¿Cuándo evaluar?

El proceso de evaluación es continuo, pero la calificación del módulo se divide en tres evaluaciones en las que se evaluarán los contenidos establecidos en la distribución temporal de las unidades de trabajo.

- CONVOCATORIAS

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias: ordinaria, extraordinaria de septiembre, marzo y junio. Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA

La calificación de cada una de las evaluaciones será la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las unidades de trabajo de dicha evaluación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de las evaluaciones. La valoración de las

evaluaciones formativas, puntuará un 100%. Es decir, la nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades de trabajo cuando todas hayan sido superadas y, por lo tanto, será necesario aprobar las 3 evaluaciones, o lo que es lo mismo todas las unidades de trabajo.

Para calcular la media ponderada de la calificación **de la evaluación final en función sumativa**:

Se calculará la media ponderada de la evaluación sumativa de las tres evaluaciones, siempre y cuando en cada una de las evaluaciones se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes ***propuestos*** *a lo largo del curso*.
- La presentación y realización de todos los *supuestos prácticos de ejecución recogidos como actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La presentación y realización de todos los trabajos, reportes, presentaciones, actividades, etc. *recogidos como instrumentos de evaluación en el epígrafe procedimientos e instrumentos de evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La superación de todas las unidades de trabajo.

Evaluación	Ponderación	Unidades de Trabajo	Ponderación
1ª	33,33 %	*UNIDADES 1*	***40 %***
		UNIDADES 2	***60 %***
2ª	33,33 %	*UNIDADES 3*	***60 %***
		UNIDADES 4	***40 %***
3ª	33,33 %	*UNIDADES 4*	***25 %***
		UNIDADES 5	***30 %***
		UNIDADES 6	***25 %***
		UNIDADES 7	***20 %***

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO ORDINARIO SE OBTIENE:

• CALCULANDO LA MEDIA PONDERADA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNA DE ELLAS SE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACCCIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 10.
• LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.

5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA

A los alumnos y alumnas de Formación Profesional Específica que alcancen en un determinado módulo profesional la calificación de 10 podrá otorgársele una "*Mención Honorífica*", siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional.

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y a las actividades programadas del módulo.

Las faltas reiteradas de asistencia (justificadas e injustificadas) a clase de un alumno o alumna podrán motivar la imposibilidad de aplicarle los criterios de la evaluación continua.

Para este supuesto, se establecen ***pruebas alternativas.***

Estas pruebas se realizarán cuando el alumno alcance el 30% de faltas de ausencia en el curso escolar (equivalente a 29 faltas).

Para estas pruebas, se planificará la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar a los alumnos, de acuerdo con las características del módulo.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos para contrarrestar la no aplicabilidad de la evaluación continua serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se le informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y de todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del alumno.

5.2. RECUPERACIÓN.

Además de la evaluación continua, el alumno/a tendrá la posibilidad de realizar dos evaluaciones: una ordinaria y otra extraordinaria, si así lo decide el equipo educativo.

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas a evaluar**	**Calificación**
Ordinaria	Junio	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5
Extraordinaria	Septiembre	Todas, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5

5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO

El alumno que no alcance la calificación de suficiente en los distintos bloques de contenidos, y dado que se trata de una evaluación continua, realizará diferentes pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si ha alcanzado los criterios de evaluación acordados.

"La evaluación continua posibilitará la identificación del criterio de evaluación no superado, lo que permitirá al docente establecer las actividades y metodología más adecuadas para su recuperación. De este modo, tal y como se plantea en la normativa, se podrán plantear planes de trabajo individuales [PTI] a partir de aquellos indicadores en los cuales el alumno no alcanza el 50% del nivel de logro máximo, es decir, la suficiencia".

Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única ya que dependerán de los aspectos a recuperar. Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán aspectos tecnológicos-prácticos en el aula-taller o laboratorio y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros.

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

En todo momento se informará al alumno/a de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.

Será realizado por cualquiera que tenga uno o más evaluaciones sin superar y solamente se juzgará de las evaluaciones pendientes. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada será de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final en función sumativa.

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos básicos de la evaluación.

5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase se realizará los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

1. Contenidos básicos del módulo.
2. Actividades de recuperación.
3. Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

• **Actividades de Evaluación Extraordinaria**:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que no han sido presentados en el mismo. La no presentación de estos trabajos conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos básicos del módulo. **Constará de 20 preguntas de respuestas cortas de mínimos exigibles y se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, por lo tanto, hay** que tener el 100% de respuestas correctas para tener un 5.

Su duración máxima será de 60 minutos.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Criterios de Calificación de la Evaluación Extraordinaria:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

El procedimiento de evaluación consistirá en:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que reflejen el grado de logro alcanzado en relación a cada unos de los criterios de evaluación. Serán calificados de acuerdo a la ponderación de cada criterio y será requisito indispensable obtener en cada uno de ellos el 50% del peso dado. Por consiguiente, es obligatorio presentarlos quince (15) días antes de la prueba para proceder a su evaluación.

Para calcular la calificación de esta fase se hará la media ponderada de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, valorándose cada uno de ellos entre 0 y 10. Se supera esta fase con una nota mínima de 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos del programa del módulo. La prueba escrita, constará de 30 preguntas de respuestas cortas, estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga el módulo, siendo obligatorio superar todas y cada una de las unidades de trabajo que lo componen. Se calificarán con una nota comprendida entre 0 y 10, atendiendo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, y será requisito indispensable superarlas con nota igual o superior a 5.

Para calcular la calificación de la prueba se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo evaluadas de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya sacado un 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

Su duración máxima será de 90 minutos.

Información básica e importante:

- **Los criterios de calificación de los indicadores de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario,**
- La no superación de los trabajos correspondientes a la primera fase conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.
- La presentación de los trabajos deberá realizarse 15 días antes de la prueba.
- La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Se realizará media aritmética entre la fase b prueba (prueba) y la fase a para obtener la calificación de la evaluación sumativa final, siempre y cuando en cada una de las partes se haya sacado como mínimo un cinco (5). Se atenderá a lo indicado en el apartado ponderación de los instrumentos de evaluación.

• LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.

5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que deben contener como mínimo:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
- Actividades de recuperación.
- Período de realización de dichas actividades.
- Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se procederá de igual manera que el alumnado que cursa el módulo por primera vez. Por consiguiente, además de las pruebas, se le exigirá la presentación de las tareas encomendadas a los alumnos que cursan el módulo por primera vez y les serán calificadas de igual manera.

Pero, como estos alumnos tienen que estar evaluados en marzo, se examinarán de la primera y segunda evaluación con los alumnos de primer curso y de la tercera evaluación en marzo, la fecha se concretará con este alumnado.

El examen de la tercera evaluación constará de 20 cuestiones teóricas-prácticas de respuesta breve que irán ponderadas, siguiendo la ponderación de los subcriterios de evaluación y su graduación. Su duración será de 60 minutos.

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO SE OBTIENE:

- **CALCULANDO LA MEDIA PONDERADA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNA DE ELLAS SE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACCCIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 10.**
- **LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.**

EXAMEN GLOBAL DE MARZO (TERCERA CONVOCATORIA)

Será realizado por cualquiera que tenga una o más evaluaciones sin superar y solamente se examinará de la evaluación pendiente. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada no ascenderá de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final de la forma explicada anteriormente en el epígrafe 5.2.1. Evaluación final de junio. Proceso ordinario.

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos mínimos de la evaluación.

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA)

Se procederá igual que para la evaluación extraordinaria de septiembre (punto 5.2.2).

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del módulo se regirá por los siguientes criterios:
* Al inicio del curso lectivo se informará por escrito y con acuse de recibo a cada alumno de los aspectos básicos de la evaluación.
* Se informará con suficiente antelación de las fechas de las pruebas de evaluación.
* Todas las pruebas contendrán información referente a: tiempo disponible, fecha de entrega en su caso, valor de cada pregunta y descuentos en su caso (cuestiones tipo objetivo).
* Las sesiones de evaluación serán trimestrales, finales ordinarias, finales extraordinarias.
* Las actividades propuestas deberán ser entregadas en el plazo establecido, en caso de entregarlas fuera de plazo no podrán ser calificadas en esa evaluación y lo serán en junio. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar esa evaluación, debiendo presentarse en junio, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
* No se recogerán los trabajos de la primera y segunda evaluación, no presentados en su fecha, con fecha posterior a la estipulada (primera semana de mayo), salvo causa debidamente justificada.
* Los trabajos solicitados en la tercera evaluación es obligatorio presentarlos en la fecha acordada, de no hacerlo el alumno tendría que ir a la convocatoria de septiembre con toda la materia y presentar los trabajos requeridos. Es obligatorio presentar todos los trabajos para superar el módulo, independientemente de la convocatoria que se trate.
* Los alumnos, previa solicitud al profesor, podrán consultar todos los aspectos referentes a su evaluación.
* Las profesoras enseñarán corregidos los exámenes a los alumnos para que estos comprueben en clase los criterios de calificación aplicados y puedan reflexionar sobre los fallos cometidos.

6.1. RECLAMACIONES

En cuanto al procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de posibles reclamaciones que afecten a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales y finales se estará a lo dispuesto en la legislación vigente. El

procedimiento será según la **Resolución de 25 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación profesional**.

6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

En las sesiones de evaluación se reunirán el conjunto de profesores y profesoras que imparten clase al mismo grupo, y se celebran con el objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por cada uno de ellos, acerca de los distintos módulos profesionales, y valorar de manera conjunta el progreso del alumnado en la obtención de los objetivos generales del Ciclo Formativo y de los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional.

A lo largo del curso acostumbran a celebrarse tres sesiones de evaluación: dos parciales y una final. También podrá establecerse una evaluación inicial, a principio de curso.

- Las sesiones de evaluación parciales coincidirán aproximadamente con el final de cada trimestre.
- La sesión de evaluación final se llevará a cabo a final de curso y en ella se realizará la evaluación sumativa de los diferentes módulos que conformarán la evaluación ordinaria del curso.

En las sesiones de evaluación, en última instancia, se efectuará la calificación final de cada alumno o alumna y se determinará aquellos que no han superado el módulo en la convocatoria ordinaria y tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Promocionarán al segundo curso, quienes hayan superado todos los Módulos profesionales. Además, quienes no superen la totalidad de los Módulos profesionales podrán promocionar de curso cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Aula polivalente:
- Equipos audiovisuales.
- Cañón de proyección.
- Pantalla de proyección.
- PC instalado en red, con impresora y escáner.
- Internet.
- Equipamiento de aula.

Se emplearán todos aquellos recursos informáticos, impresos y/o audiovisuales que estén disponibles en el centro.

Laboratorio de cosmetología:
- Microscopios y su material auxiliar.

- Hombre clástico y modelos anatómicos.
- Aparatos de medida de peso y talla.

Recursos didácticos:

- Páginas de Internet relacionadas con la imagen corporal, hábitos de vida saludable y la imagen personal.
- Programas de ordenador.
- Proyección de videos.

Bibliografía:

- María Teresa Tocino García. Imagen corporal y Hábitos saludables. Ediciones Altamar 2012
- María Amparo Badía Vila y Enriqueta García Miranda. Imagen corporal y hábitos saludables. Editorial paraninfo. 1ª Edición 2013
- Roberto del Tío, Paloma López. Procesos Fisiológicos y de Higiene en Imagen Personal (LOE). Editorial videocinco 2012
- Roberto del Tío y otros. Imagen corporal y Hábitos saludables. . Editorial videocinco. (LOE).
- Isabel Guijarro, José Manuel Carbajo, Mª del Rocío Jiménez, Francisco Jesús Lozano, Luis Muñoz. Drenaje Linfático Manual y Mecánico en estética. Editorial videocinco 2009
- Roberto del Tío y otros. Anatomía y fisiología humanas básicas aplicadas a la Estética. Ed. Videocinco. (LOGSE).
- Bartoletti, C. A., y Legrand. Manual práctico de medicina estética, Neoforma Editorial, Barcelona, 1988
- Camacho, F. Y Montagna, W., Tricología 1980
- De Dulanto, F. Dematología médico- quirurgica, Ediciones Arcel, Granada, 1981
- Gay Prieto, J., Dermatología, Editorial Cientifico médica, 1957
- Guyton, Arthur C., Tratado de fisiología médica, Editorial interamericana, 5º ed. 1977
- Ham, Arthur W., Tratado de Histología, Editorial interamericana, 6º Ed. 1970
- Poirier, J., Cuadernos de histología humana, 4ª Ed. Editorial Marbán, 1985
- Sobotta, Atlas de anatomía, Editorial Médica Panamericana.
- Zviak, Charles, Ciencia del cuidado del cabello, Editorial Masson, 1987
- Domingo Soriano, M.C., Electroestética (2ª ed.) Sormedic, Electromedocina, Sorisa.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo no supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, de hacerlo no se podrá obtener el título correspondiente.

Los principios de actuación serán los de EQUIDAD, FLEXIBILIDAD, SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, ORIENTACIÓN y COORDINACIÓN directa y permanente con el Departamento de Orientación.

- Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos (resultados de aprendizaje) relacionados con la competencia profesional básica característica del título.

- Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar:
  - Los elementos curriculares básicos: metodología didáctica, actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos y contenidos.
  - Los elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación: adaptación del centro y las aulas a las condiciones del alumnado (adquisición de equipos de ampliación del sonido, supresión de barreras arquitectónicas,…) con el fin de permitir la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

- En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos.

Se intervendrá: realizando introducciones relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de

vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.

- En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva, diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas.

Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

En el aula se tendrá en cuenta la:

Distribución de espacios: situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma, prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.

Distribución de tiempos: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)

Distribución de material: entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.

- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos.

Se intervendrá: adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de la tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guión de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).

- En relación al acceso al currículo se organizará <u>el espacio y los materiales y recursos didácticos</u> en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las <u>adaptaciones de acceso al currículo</u> (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se

relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible

9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES

La importancia de la Educación en Valores exige un compromiso por parte de los docentes para trabajar, programar y desarrollar un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje de dichos valores a lo largo del itinerario educativo, pues poseen un rasgo distintivo y es que están ligadas a una dimensión ética y, por lo tanto, relacionadas con valores y actitudes que la escuela debe fomentar para el desarrollo autónomo – moral del alumnado. Esta educación no se encuentra inserta en una sola materia, carece de límites espacio-temporales, desarrollándose durante todo el currículo educativo.

Desde el módulo profesional Imagen corporal y hábitos saludables se desarrollará la Educación en valores teniendo en cuenta las siguientes líneas de actuación:

1. El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.

Supone educar para la convivencia y la paz, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo.
b. Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
c. Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
d. Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo.
e. Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
f. Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta
g. Celebración en el Centro del día de La Paz.

2. Los hábitos de vida saludable y salud laboral.

Pretendemos fomentar en el alumnado la adquisición de actitudes y hábitos de salud, higiene, prevención de accidentes,…

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Fomento de hábitos de vida saludable.
b. Prevención de enfermedades: posturas ergonómicas.
c. Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y profesional.

3. Educación para el consumo.

El alumnado está constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación que configuran gustos, intereses y deseos de consumo.

Pretendemos que vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Valorar críticamente los anuncios publicitarios sobre la salud publica.
b. Uso de materiales reciclados en la vida diaria.
c. Valoración del impacto de los medios de comunicación en el consumo.

4. Educar para el respeto al medio ambiente.

Pretendemos acercar a los alumnos y alumnas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas, y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía…
b. Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
c. Utilización de los materiales reciclables.
d. Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
e. Educación para la sostenibilidad.
f. Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.
g. Mantenimiento de la limpieza en el entorno escolar.

5. Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En la actual sociedad del conocimiento es necesario educar a los alumnos y alumnas, de forma transversal, en la construcción de conocimiento. Para ello es necesario incluir e integrar en el currículo de todos los módulos la formación para la utilización de las TIC.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
b. Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos.
c. Utilización de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.
d. Visita al aula de informática.
e. Uso de otros medios audiovisuales: TV, DVD, videocámara...

6. Educación para la superación de desigualdades por razón de género.

La sociedad en que vivimos asigna, ya desde pequeños, roles diferentes en función del sexo. Los profesores y profesoras pueden y deben corregir estas desigualdades utilizando la coeducación como estrategia educativa.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Uso de lenguaje no sexista.

b. Desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias individuales por razón de sexo.
c. Día internacional contra la violencia de género.
d. Día de la mujer trabajadora.

10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el Departamento de Imagen Personal entendemos las actividades complementarias y extraescolares no como actividades exclusivamente recreativas, sino como actividades de interés para la formación del adulto.
Pensamos que las actividades complementarias y extraescolares han de cumplir las siguientes funciones:

- Responder a las expectativas de un grupo de alumnos.
- Favorecer el conocimiento de otras actividades, fuera del entorno habitual.
- Favorecer la relación intergrupal. Mejorar la relación entre los miembros del grupo y de otros grupos.
- Catártica. El alumno sale de su rutina y descubre otras facetas.
- Completar la formación integral del alumno.

10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL CICLO Y/O MÓDULO

1. Asistencia a demostraciones de estética o/y peluquería, visita a salones de estética o/y peluquería, congresos y exposiciones de casas comerciales y visita a laboratorios cosméticos.
   Los objetivos que se pretenden conseguir son:
   - Conocer el proceso de elaboración de cosméticos a escala industrial y su envasado.
   - Apreciar los controles de calidad que se realizan a los productos cosméticos.
   - Observar las materias primas.
   - Conocer nuevas técnicas de peluquería y estética, nuevos productos cosméticos y útiles.
   - Observar trabajos de peluquería y estética con las nuevas técnicas y productos, valorando los resultados.

2. Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones relacionadas con la práctica de vida sana, enfermedades laborales, prevención de enfermedades, drogadicción, etc. Citamos: asistencia a museos, visita a exposiciones diversas que se celebren en la ciudad., etc.

10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones.

Participación en actividades realizadas por el centro educativo.

Participación en actividades interactivas con otros grupos del IES Ramón y Cajal.

Realización de talleres para la participación del alumnado, entre otras actividades del IES, en las de las semanas temáticas: violencia de género, San Juan Bosco, de la ciencia, de las artes, del libro y de la moda.

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

No debemos olvidar que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son ante todo y sobre todo, herramientas. Es necesario entender esto para poder asignarle la importancia adecuada. Las TIC deben alinearse a las estrategias, contenidos y necesidades de la educación.

Las herramientas de la información entendidas como ordenadores, Internet, procesador de textos, bases de datos, plataformas de enseñanza virtuales, etc. brindan realmente la oportunidad de crear procesos alternativos y creativos del aprendizaje en donde el profesor pierde su rol protagonista, en donde los alumnos juegan un papel activo y en donde la distancia física pierda poco a poco su importancia. Con la llegada de Internet, las barreras entre el aula y el mundo exterior empiezan a derrumbarse en la medida en que profesores y alumnos establecen conexiones directas en un foro que los presenta como iguales virtuales. Esto es lo más interesante: Se rompe la barrera del tiempo y del espacio para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje. Las TIC permiten incrementar la cantidad de comunicación entre el profesorado y sus alumnos independientemente del tiempo y del espacio.

Hoy en día, Internet permite que el alumno tenga a su alcance un material dinámico, actualizado continuamente y de fácil almacenamiento. Así vemos, cómo podemos encontrar para el módulo de Imagen corporal y hábitos saludables gran cantidad de información y datos bibliográficos, incluso podemos ver buenos videos. El proceso se convierte en una permanente búsqueda.

Dicho todo lo anterior nuestra misión será intentar mejorar el sistema de enseñanza en el módulo profesional en la medida de nuestras posibilidades y las del centro.

Por último nombramos direcciones de Internet que pueden servir de utilidad para el alumno y el profesor:

https://www.google.es/?gws_rd=ssl
http://www.loreal.es/
https://bibliotecaregional.carm.es/Biblioteca/faces/indexp.jspterra.es
http://www.fad.es/
http://www.who.int/es/
http://www.fao.org/home/es/

https://www.aecc.es/Paginas/PaginaPrincipal.aspx
http://www.esteticaywellness.com/index.php?id_product=12&controller=product
http://www.altamar.es/
http://www.videocinco.com/
http://www.elmodernoprometeo.es/Sitio_web/Portada.html
http://www.profesorenlinea.cl/quinto/5Sistemasfundamentales.htm
http://bibliotecadeinvestigaciones.wordpress.com/biologia/sistemas-y-aparatos-del-cuerpo-humano/
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~29701428/salud/portal.htm
http://www.buenastareas.com/ensayos/Funcion-De-Los-Organos-Del-Sistema/778435.html
http://deanatomia.blogspot.com.es/2011/05/reacciones-adversas-cosmeticos.html
http://grupopedrojaen.com/intolerancia-a-cosmeticos/

http://www.slideshare.net/princezitapanaliss/bioseguridad-peluquerias

http://www.slideshare.net/marcianita624/manual-de-bioseguridad-para-peluquerias

http://www.slideshare.net/guest35d570/bioseguridad-en-esttica

http://www.slideshare.net/MariaRuiz15/alergia-en-profesionalesdepeluqueria

http://www.slideshare.net/arrislanCFS/riesgos-y-medidas-asociados-al-trabajo-en-una-peluquera

http://www.slideshare.net/YACARLA/manual-de-seguridad-y-salud-en-peluquerias

http://www.slideshare.net/mjjulve/enfermedades-profesionales-13274554

http://www.dermocosmos.com/espanol/articulos/intolcosmet_aurora_anex.htm

http://www.fremap.es/Paginas/Inicio.aspx

http://www.csi-f.es/es/content/revista-digital-ie-investigacion-y-educacion-libreria
http://www.slideshare.net/mjjulve/estructura-del-cabello
http://www.monografias.com/trabajos62/historia-peluqueria/historia-peluqueria12.shtml

http://cosmobelleza.com/esp/noticias/5910.cosmo

http://issuu.com/cuba.nutrinet.org/docs/medidasypesos
http://www.botanical-online.com/medicinalscolesterol.htm

http://www.botanical-online.com/medicinalesomega6.htm

http://www.fundaciondelcorazon.com/prevencion/riesgo-cardiovascular/colesterol.html
http://www.slideshare.net/ediliangarita/presentacin-epidermis-dermis
http://www.dedocentes.com.ar/examenes/biologia2.htm
http://www.sea-acustica.es/index.php?id=45
https://profesores.murciaeduca.es/GICWeb/

http://www.youtube.com/watch?v=qbz91ev_1H0
http://www.tabaquismo.freehosting.net/PIEL/efectos_del_tabaco_en%20piel.htm
http://www.msal.gov.ar/htm/site_tabaco/mujer.asp

http://www.elmundo.es/elmundosalud/2009/06/17/pielsana/1245251188.html

http://www.hola.com/belleza/caraycuerpo/2004/05/18/piel_fumadoras/

http://salud.terra.es/web/pielybelleza/articulo/muestra1.aspx?Id=1917
http://www.larioja.com/prensa/20070529/sociedad/tabaco-piel_20070529.html
http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/hoy-se-celebra-el-dia-mundial-sin-tabaco-351170.html

http://www.bellezachicas.com/efectos-del-tabaco-en-piel-y-cabello

http://tratamiento-svenson.es/es/38/la-alopecia-influida-por-el-tabaco.html
http://www.salut.org/post/77452
http://www.telva.com/2009/10/22/estarguapa/1256200364.html

http://www.saludalia.com/Saludalia/privada/web_club/doc/tabaco/doc/composicion.htm

http://www.estetica-natural.com/articulos/tabaco.php

http://www.cirugiaesteticaplastica.com/rejuvenecer-la-piel/rejuvenecer-dejando-el-tabaco/
http://gacetajoven.com/tag/directiva-europea-sobre-productos-cosmeticos/

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

El módulo Imagen corporal y hábitos saludables persigue como objetivos fundamentales mejorar la competencia lingüística de los alumnos, en su expresión y comprensión oral y escrita, y a la vez desarrollar o consolidar el gusto por la lectura. Estos dos objetivos van, por supuesto, íntimamente relacionados y su consecución no es posible de forma independiente.

En todas las actividades programadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, el alumno ha de expresarse correctamente y emplear la terminología propia de la profesión que le permita comunicarse adecuadamente en cualquier situación y disfrutar con la lectura de revistas profesionales como fuente de deleite y enriquecimiento personal. Para ello se leerán y comentarán en clase revistas científicas y de la vida cotidiana que incluyan temas relacionadas con los contenidos del módulo, prospectos de cosméticos, recetas de cocina, libros de texto de diferentes registros y niveles, y se prestará una atención especial al vocabulario técnico. Al menos se realizará una lectura programada por trimestre, y los profesores elegirán con sumo cuidado aquellas revistas y libros que puedan resultar interesantes y cercanos a los problemas e intereses del alumnado de los diferentes niveles educativos. Los alumnos aportaran prospectos, etiquetas de cosméticos y alimentos, manuales deportivos y revistas para su lectura.

Incluso se propondrán listas de libros o se les acercará a los fondos de la Biblioteca regional, para que el alumno pueda elegir entre varias propuestas aquellas temáticas que más se ajustan a sus intereses. Se procurará que estas listas estén coordinadas con otros profesores del ciclo formativo, de manera que una misma lectura se pueda rentabilizar

en varios módulos, evitando así la saturación de lecturas a los que los alumnos se ven en ocasiones sometidos sin un hábito lector previo. También nos serviremos de los fondos de la Biblioteca del centro y de los libros del departamento de la familia de imagen Personal.

Para valorar el aprovechamiento de la lectura se utilizarán instrumentos diversos: desde la prueba escrita hasta la entrevista personal, pasando por la exposición de trabajos con soportes informáticos y debates en el aula.

Conscientes de la dificultad y el rechazo que ello pueda ocasionar, se intentará recomendar, cuando sea posible, revistas actuales; y guiar el proceso de lectura desde las clases, acercando la temática a la actualidad y fomentando la reflexión y el debate crítico. Por otra parte, se procurará alternar estos textos con otros más científicos, pero cercanos a sus intereses.

Como método de dinamización lectora se organizarán actividades motivadoras previas a la lectura (debates, películas…) así como la realización de dietas a partir de las lecturas de libros de cocina y manuales de alimentación.

Se promoverán actividades de vida sana a través de la lectura de libros, exposiciones, murales, trabajos de investigación… Siempre que sea posible se procurará que asistan a alguna charla o conferencia sobre temas de su interés, previamente documentado el alumno, bien organizada por el Departamento en el centro o fuera de él.

Por otra parte, se llevarán a clase fragmentos de textos que complementan el programa curricular del módulo o ilustran distintos acontecimientos del panorama social que puedan ir acaeciendo (concesión de premios, programas de actividades de congresos,…)

Fomentaremos siempre la autonomía personal de los alumnos en la elección de temas que sean de su agrado y nos esforzaremos para que la actividad lectora sea considerada por ellos como algo lúdico y placentero, y no como una obligación académica más. Por otro lado, y en coordinación con la biblioteca del centro, estimularemos el uso de los fondos bibliográficos de los que disponemos.

13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

Cabe destacar que como toda programación, ésta no refleja un proceso inamovible, ya que como sabemos hay que actuar en consonancia con el tipo de alumnado, adecuándola a las necesidades de estos.

La presente programación está abierta a feed-back, de modo que se pueda introducir cualquier modificación a lo largo del proceso. Esto puede obligar a modificar, si es preciso, secuenciación de contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje, temporalización, etc. en función de las condiciones reales del proceso educativo.

Durante, y una vez desarrollada la UD, es conveniente realizar una evaluación acerca del funcionamiento y puesta en práctica de la misma para reflexionar sobre: el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos y contenidos propuestos, las actividades, los tiempos de aprendizaje, es decir, que se realice una valoración del desarrollo de la misma, con la intención de detectar posibles errores y poder darles solución para el futuro, y/o reforzar, si cabe, los aciertos.

13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El cronograma y el diario de clase serán los dos instrumentos básicos para realizar el seguimiento y la evaluación de la programación:

Cronograma: seguimiento semanal.

Diario de clase: como su nombre indica, diario.

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os.

Al finalizar el curso, se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al Departamento.

13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Es deber del profesorado revisar su programación, al menos, una vez al mes. En dicha revisión se pueden plantear modificaciones sobre los mínimos exigibles definidos previamente. Sólo hay que tener las siguientes precauciones (1) no se pueden modificar los mínimos exigibles de un curso que ya han sido aplicados al alumnado, y (2) sólo se podrán modificar aquellos mínimos exigibles que habiéndose publicitado inicialmente, no se hayan aplicado al alumnado. En este supuesto se debería realizar una propuesta de modificación de la programación didáctica para que sea aprobada por la dirección del Centro y el Consejo Escolar (como Órgano que aprueba la Programación General Anual de un Centro Educativo), e informar a la Inspección Educativa, las familias y, claro está, al propio alumnado.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La práctica docente también debe ser objeto de evaluación y formar parte del proceso de enseñanza/aprendizaje para mejorar la calidad de la enseñanza.

Por lo tanto, al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

Los indicadores para evaluar la práctica docente individual en cada evaluación serán los siguientes:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado. Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
   ¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
   ¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?
¿La organización del aula ha sido la adecuada?
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ciclo y en el seno del departamento.
¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con las familias?

h) Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.
¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

Los instrumentos que utilizaremos para evaluar los indicadores serán:

- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.
- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre si de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.
- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

15. UNIDADES DE TRABAJO

En el conjunto de las UUTT se deberán trabajar y evaluar, entre otras, los siguientes contenidos:

- *Aceptación y respeto de las normas y criterios de seguridad e higiene establecidos para el uso y control de los materiales, productos y medios técnicos.*
- *Aceptación de las precauciones que se deben tomar cuando se utilizan productos químicos y se manejan los medios técnicos.*
- *Valoración del orden y limpieza en el trabajo y conservación y cuidado de todo el material del que haga uso el alumnado.*
- *Valoración de la importancia de la precisión en el lenguaje y en la transmisión de la información, tanto en la elaboración de informes como en la comunicación a clientes.*
- *Mostrar interés por apreciar y valorar los beneficios que han generado los avances científico-tecnológicos que explican el funcionamiento, aplicaciones y características de actuaciones asociadas a la profesión.*
- *Interés por conocer los hábitos de vida saludable que repercuten en la salud.*
- *Sensibilidad por la conservación y mantenimiento en óptimas condiciones de la imagen física de las personas.*
- *Valoración de los efectos que tienen sobre la salud los hábitos de higiene.*
- *Valoración de la importancia de recabar datos para la interpretación de signos y síntomas de alteraciones estéticas.*
- *Respeto por la intimidad de los clientes.*
- *Autonomía, iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas. Confianza en las propias capacidades para resolver problemas.*
- *Valoración del equilibrio entre los aspectos técnicos, funcionales y estéticos.*
- *Evitar en todos los procesos de diagnóstico y tratamiento de alteraciones estéticas y capilares seleccionados el intrusismo médico.*
- *Actuar en todos los procesos de diagnóstico y tratamiento estético, evitando que el cliente corra un riesgo injustificado. Satisfacción en la obtención de resultados reales.*
- *Utilizar la asertividad, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas, causando buena impresión en los otros a través de la imagen personal y profesional, y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.*
- *Trato atento y cortés dispensado a todos los miembros de la comunidad escolar y a los usuarios del servicio de asesoramiento sobre productos cosméticos.*
- *Practicar las reglas de discreción y valorar la integridad, el tacto y la prudencia como cualidades propias de la profesión.*
- *Mostrar interés y respeto por las ideas, aportaciones y trabajo de los compañeros.*
- *Mostrar sensibilidad ante la manipulación con fines discriminatorios y consumistas de la publicidad, y ante la utilización en la misma de contenidos y formas que denoten uso sexista y falta de rigor científico, manifestando una actitud crítica hacia usos incontrolados de la tecnología y productos, valorando*

sus consecuencias en los ámbitos de salud y calidad de vida y revelando un uso crítico de las fuentes de información.

- *Sensibilización ante los problemas de accesibilidad e integración que afectan a las personas que padecen algún tipo de discapacidad como posibles profesionales, consumidores o usuarios en relación con el sector de la imagen personal, actuando de manera solidaria y aportando soluciones prácticas.*
- *Responsabilidad de mantener actualizados sus conocimientos y perfeccionar su capacidad profesional.*
- *Perseverancia en el esfuerzo y aceptación de la necesidad del aprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones tecnológicas y organizativas, el acceso y conservación del empleo y la reinserción profesional.*
- *Valorar el trabajo riguroso, y bien hecho al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso y sintiendo satisfacción personal por los resultados obtenidos.*
- *Pulcritud en su propia imagen personal, su puesto formativo, su equipo personal de trabajo, los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.*
- *Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales utilizados para la puesta en práctica de su formación.*
- *Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.*
- *Asistencia regular, puntual y con la actitud adecuada a las clases, participando en las actividades propuestas en la forma prevista en cada una de ellas.*
- *Predisposición e interés para recabar información, dedicar esfuerzo personal y tener iniciativa en las actividades de formación.*
- *Uso crítico de las fuentes de información.*
- *Adopción de una actitud flexible, tolerante, colaboradora, con disposición favorable al trabajo en equipo y valoración del mismo, como procedimiento habitual para la realización de tareas.*

15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. SECUENCIACIÓN

Las siete UUTT se desarrollan a continuación:

UNIDAD DE TRABAJO N º1

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1. DENOMINACIÓN: CARACTERIZACIÓN DE LA IMAGEN CORPORAL

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº1 "Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudia la estructura del cuerpo humano dividiéndola en interna y externa. Se introducen conceptos fundamentales, que sería muy importante que los alumnos y alumnas asimilasen correctamente, como los ejes, planos y posición anatómica del cuerpo humano, porque van a tener mucha utilidad tanto en esta unidad como en las posteriores.

Se trabajan las formas y proporciones del cuerpo humano y la repercusión que tiene, y ha tenido, a lo largo de la historia al establecer los cánones de belleza.
En esta unidad la teoría debe ir acompañada de bastante contenido práctico en forma de ejercicios para que el alumnado asimile mejor los conceptos, tales como realización de dibujos y toma de medidas antropométricas del cuerpo y la utilización de la aparatología empleada.

3. OBJETIVOS:

a) Especificar las diferentes zonas y posiciones anatómicas.
b) Establecer los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.
c) Valorar el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.
d) Establecer los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.
e) Identificar los factores que determinan el tipo de constitución corporal.
f) Medir las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.
g) Identificar los tipos de rostro y facciones.
h) Identificar las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.

4. CONTENIDOS:

Estructura general del cuerpo humano:

Regiones y zonas corporales.
Posiciones anatómicas.

Planos y ejes anatómicos.
Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio.
Términos de movimiento.

Forma y proporciones corporales:

Características.
Factores que determinan la constitución del cuerpo: hereditarios y medioambientales.
Somatotipos o tipos constitucionales.
Variables antropométricas: peso y talla. Aparatos de medida.
Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia.
Factores que influyen en los cánones de belleza.
Enfermedades asociadas a la imagen corporal.

Forma y proporciones faciales:

Análisis de la forma del cráneo, del óvalo y del perfil.
Tipos de rostro.

Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.

Identificación de la estructura, morfología y proporciones del cuerpo.
Realización de los movimientos del cuerpo.
Realización de gráficos para la identificación de los ejes, planos y posición anatómica del cuerpo.
Caracterización de la imagen corporal.
Elaboración de un glosario de términos que incluya vocablos desde esta unidad a la séptima.
Utilización de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.
Exposición de la concepción que se ha tenido de la imagen corporal a lo largo de la historia.
Identificación de las proporciones según el sexo.
Exposición de la variación de las proporciones con la edad y con el sexo.
Identificación de los factores que influyen en la imagen corporal.
Identificación de los factores que determinan la constitución corporal
Clasificación de las personas según los parámetros somatométricos o antropométricos.
Utilización del instrumental de medida para el estudio antropométrico. (Báscula y tallímetro)
Calculo del IMC.
Identificación de la forma y las proporciones de la cara y cráneo.
Corrección mediante dibujos del rostro y las facciones mediante técnicas de peluquería y estética.
Diferenciación de los distintos trastornos de la conducta alimentaria.
Recopilación de información de las enfermedades asociadas a la imagen corporal.

Inquietud por conocer la evolución que ha tenido a lo largo de la historia la imagen personal.
Apreciación de la variación de las proporciones con la edad y con el sexo.
Valoración del uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.
Percepción de nuestra propia imagen corporal.
Reflexión y comportamiento ante nuestra propia imagen corporal.
Valoración y comportamiento de la imagen corporal de las personas que nos rodean.
Estimación de la intervención de la autoestima en la imagen personal.
Asesoramiento a los clientes sobre la imagen personal.
Interés por mantener una actitud crítica frente a la información que rodea a las variables antropométricas, especialmente, la publicidad.
Preocupación por la imagen personal y su relación con las enfermedades asociadas a la imagen corporal.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas.
b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.
c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.
d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.
e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal.
f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.
g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones.
h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2

TEMPORALIZACIÓN: 18 horas

1. DENOMINACIÓN: CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS Y APARATOS CORPORALES (1)

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 2 “Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal”.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad didáctica se asentarán al alumno los conocimientos elementales de la organización de los seres vivos, imprescindibles para afrontar con éxito el estudio de las demás unidades didácticas. Se conocerá la teoría celular y la estructura de la célula, se

abordará un estudio de la célula, así como de sus orgánulos y sus funciones. También se estudiará la mitosis y la meiosis.

Se estudian los tejidos que forman parte del cuerpo humano. Se deberá aprender sus características, sus células y las zonas corporales donde están presentes, así como diferenciarlos de los órganos, aparatos y sistemas.

En esta unidad se enseña a los alumnos y alumnas el aparato respiratorio, diferenciando la estructura y sus movimientos. También se explica el intercambio gaseoso. Se realiza una descripción del aparato circulatorio y sistema linfático, diferenciando sus componentes y la fisiología entre ambos.
En esta unidad se trabajará el aparato locomotor. El estudio se hace principalmente sobre el sistema óseo y el sistema muscular, diferenciando la ubicación de los músculos y los huesos. También se estudia el proceso de la contracción muscular.
Se realizará la descripción de la mano, del pie y la uña. Se asimilarán los cuidados estéticos de las manos, de los pies y de las uñas.
También se conocerán y observaran las alteraciones relacionadas con la imagen personal de todos estos aparatos así como las de las manos, las de los pies y las de las uñas.
Todos estos conceptos teóricos se pueden explicar fácilmente con ayuda de las presentaciones y videos expuestos a lo largo de la unidad.
Se presentan muchas ilustraciones que facilitan el reconocimiento visual con su explicación correspondiente. Al mismo tiempo el alumnado realiza dibujos de la célula, de los órganos, de los aparatos y de los sistemas tratados en esta unidad de trabajo.
Esta unidad es eminentemente teórica y para facilitar su estudio se empleará un amplio número de actividades de diferente tipo y se realizarán trabajos para que se asimilen mejor los conceptos.

3. OBJETIVOS:

a) Establecer la estructura jerárquica del organismo.
b) Caracterizar la anatomía del aparato circulatorio.
c) Especificar las funciones de la sangre y la linfa.
d) Identificar la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
e) Especificar la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.
f) Establecer los tipos de movimiento corporales.
g) Identificar los principales grupos musculares.
h) Relacionar la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.

4. CONTENIDOS:

Los niveles de organización del organismo:

Nivel molecular.
Nivel celular.
Nivel pluricelular.

Sistemas relacionados con el transporte de sustancias en el organismo:

Anatomía y fisiología del aparato circulatorio: sistema sanguíneo y linfático. Aparato circulatorio: corazón, ganglios linfáticos y vasos sanguíneos y linfáticos. La sangre. La circulación sanguínea y linfática.
Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Sistemas relacionados con el movimiento:

Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular. El esqueleto, huesos y articulaciones. Descripción de la estructura y función de los músculos.
Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Las manos y los pies: morfología, huesos, músculos y movimiento.
Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Identificación de los niveles de organización del organismo.
Diferenciación de las funciones vitales.
Identificación de los diferentes orgánulos celulares, células, tejidos, órganos, sistemas y aparatos.
Realización de dibujos de la célula con los diferentes orgánulos celulares, de las células, los tejidos, los órganos, los sistemas y los aparatos.
Diferenciación de las funciones de cada uno de los orgánulos celulares, de las células, los tejidos, los órganos, los sistemas y los aparatos.
Diferenciación de las funciones de cada uno de los orgánulos celulares, de las células, los tejidos, los órganos, los sistemas y los aparatos.
Diferenciación de los síntomas y signos de las alteraciones de interés en imagen personal de los sistemas y los aparatos tratados en esta unidad.
Exposición de los hábitos más saludables para los sistemas y los aparatos tratados en esta unidad.
Aplicación de los conocimientos adquiridos y su adecuación al tipo de cliente o clienta.
Recopilación de información de las alteraciones de interés en imagen personal de los sistemas y los aparatos tratados en esta unidad.

Interés por mantener una actitud crítica frente a la información que rodea a los cosméticos para las alteraciones de interés en imagen personal de los sistemas y los aparatos tratados en esta unidad, especialmente, la publicidad.
Interés por conocer los últimos avances científicos y técnicos en el campo de la cosmetología: actualización profesional.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo.
b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio.
c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa.
d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.
f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales.
g) Se han identificado los principales grupos musculares.
h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3

TEMPORALIZACIÓN: 16 horas

1. DENOMINACIÓN: CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS Y APARATOS CORPORALES (2)

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO Nº 2 "Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad veremos los sistemas relacionados con la regulación y el control.

Se trabajarán los contenidos relacionados con el sistema endocrino, así como el funcionamiento de éste. Se estudiarán también las glándulas endocrinas y las hormonas que éstas secretan.
Se trabajarán los contenidos relacionados con el sistema nervioso, así como el funcionamiento de éste. Se estudiarán las diferentes respuestas que realiza el sistema nervioso ante determinados estímulos.
Finalmente, en esta unidad se trabajarán los contenidos relacionados con los órganos de los sentidos, así como el estudio de sus diferentes estructuras y su funcionamiento.

Conoceremos las alteraciones, relacionadas con estos sistemas, de importancia para imagen personal.

3. OBJETIVOS:
i) Determinar la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo.
j) Identificar el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.

4. CONTENIDOS:

Sistemas relacionados con la regulación y el control:

Anatomía y fisiología del sistema endocrino. Glándulas, hormonas y su regulación.
Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Anatomía y fisiología del sistema nervioso y los órganos de los sentidos. Estructura macro y microscópica. La trasmisión del impulso nervioso.
Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Identificación de la estructura de estos sistemas.
Diferenciación la estructura y funciones de estos sistemas.
Realización de dibujos de los distintos órganos de los sistemas relacionados con la regulación y el control.
Aplicación de los conocimientos adquiridos de estos sistemas a la vida cotidiana.
Realización de esquemas y mapas conceptuales para una correcta asimilación de estos contenidos.
Recopilación de información sobre el funcionamiento de estos sistemas.
Recopilación de información sobre las alteraciones de estos sistemas con repercusión en la imagen personal.

Interés por mantener una actitud crítica frente a la información relacionada con estos sistemas.
Interés por conocer los últimos avances científicos e investigaciones en el campo de la medicina estética: actualización profesional.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo.
j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4

TEMPORALIZACIÓN: 20 horas

1. DENOMINACIÓN: IDENTIFICACIÓN DE PAUTAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: nº 3 "Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se profundiza en el aparato digestivo y en su funcionamiento, relacionándolos con el concepto de la nutrición.
Se trabajan los conceptos relacionados con la alimentación, la nutrición y la dieta equilibrada. En la parte más teórica se estudian los tipos de nutrientes y sus funciones principales, así como los trastornos alimenticios y la influencia de la alimentación en imagen personal.
Todo lo explicado en la teoría se llevará a la práctica con la interpretación de dietas y tablas de información nutricional presentes en los alimentos. Igualmente, se elaboraran dietas equilibradas y se analizará la alimentación de los alumnos mediante la elaboración de trabajos de hábitos nutricionales.
En esta unidad se conocerá la descripción del aparato excretor. El estudio se hace principalmente sobre la estructura, la fisiología y el proceso de formación de la orina.

3. OBJETIVOS:
a) Establecer las diferencias entre alimentación y nutrición.
b) Especificar los nutrientes básicos.
c) Relacionar los nutrientes con su función en el organismo.
d) Identificar las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.
e) Reconocer los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.
f) Valorar la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.
g) Especificar los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.
h) Determinar el funcionamiento del aparato digestivo.
i) Caracterizar la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.

4. CONTENIDOS:

Anatomo-fisiología digestiva:

Estructura y función: el tubo digestivo y las glándulas anexas.

Aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción: anatomo-fisiología renal y urinaria.

La alimentación y nutrición:

Nutrientes: criterios de clasificación.
Alimentos. Clasificación. Tabla de composición de los alimentos.
Función energética, plástica y reguladora.
La alimentación equilibrada: la pirámide alimenticia y las necesidades nutricionales.
La dieta y su relación con la imagen personal.

Identificación de los conceptos básicos relacionados con la nutrición.
Clasificación de los alimentos.
Realización de mapas conceptuales relacionados con los alimentos y los nutrientes.
Identificación de las necesidades nutritivas del organismo y los parámetros que influyen para el buen funcionamiento del organismo.
Conoce las alteraciones de la imagen corporal consecuencia de la alimentación.
Establecimiento de los hábitos saludables para evitar la obesidad y la desnutrición.
Elaboración de dietas equilibradas.
Diferenciación de la estructura y funciones de estos aparatos.
Identificación de la estructura del aparato digestivo y excretor.
Realización de dibujos del aparato digestivo y excretor.
Aplicación de los conocimientos adquiridos de estos aparatos a la vida cotidiana.
Realización de esquemas y mapas conceptuales para una correcta asimilación de estos contenidos.
Recopilación de información sobre el funcionamiento de estos aparatos.
Recopilación de información sobre las alteraciones de estos aparatos con repercusión en la imagen personal.
Reconocimiento de sus hábitos alimenticios.

Valoración de la influencia de los nutrientes en el buen funcionamiento en el organismo.
Valoración de la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.
Aplicación de los conocimientos adquiridos relacionados con la alimentación a su vida diaria.
Asesoramiento adecuado al tipo de cliente o clienta sobre los requisitos de una alimentación equilibrada.
Asesoramiento adecuado sobre los hábitos más saludables para el funcionamiento del aparato digestivo y excretor.
Respeto a la imagen de los demás.
Interés por mantener una actitud crítica frente a la información relacionada con el funcionamiento y enfermedades relacionadas con estos aparatos.
Interés por conocer los últimos avances científicos e investigaciones en el campo de la medicina estética: actualización profesional.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición.
b) Se han especificado los nutrientes básicos.
c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo.
d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.
e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.
f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.
g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.
h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo.
i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES EN IMAGEN PERSONAL

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 4 "Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

Conoceremos el concepto de salud según la OMS y la evolución histórica que ha tenido este concepto. Veremos los parámetros que definen el concepto de vida saludable y su influencia en la imagen personal. Asimismo, trabajaremos todos los factores y hábitos que influyen negativamente en el aspecto personal y en la salud, así como la importancia de prevenirlos.
En esta unidad se trabajarán los contenidos relacionados con el aparato reproductor, el funcionamiento de éste. Se estudiarán los caracteres sexuales secundarios y las enfermedades de transmisión sexual.
Otro aspecto de interés es la repercusión que tiene la higiene personal en el ámbito profesional.

3. OBJETIVOS:
a) Identificar los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
b) Especificar la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.
c) Justificar el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.
d) Identificar los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.
e) Justificar la importancia de la prevención de la drogodependencia.

f) Relacionar las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.
g) Justificar la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea.
h) Relacionar la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.

4. CONTENIDOS:

Concepto de salud.
El agua y la hidratación de la piel. Necesidades hídricas.
La imagen personal y los hábitos diarios: el ejercicio físico. El sueño.
Las drogas y el órgano cutáneo.
Educación higiénico-sanitaria. La higiene personal.
Imagen corporal y sexualidad:

El aparato reproductor: estructura y funcionamiento. Caracteres sexuales y ciclo ovárico.
Los anticonceptivos.
El cáncer: medidas de prevención del cáncer.

Identificación de los conceptos básicos relacionados con la salud.
Clasificación de los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
Identificación de las necesidades hídricas del organismo y los parámetros que influyen para el buen funcionamiento del organismo.
Identificación de las alteraciones de la imagen corporal consecuencia de la falta de consumo de agua.
Establecimiento de los hábitos saludables para mejorar el aspecto personal.
Realización de mapas conceptuales relacionados con los hábitos saludables para mejorar el aspecto personal.
Realización de mapas conceptuales que relacionen los cambios hormonales con los cambios corporales y con los tratamientos estéticos.
Elaboración de dibujos/pósteres que muestren las alteraciones producidos por el consumo de drogas y/o ausencia de buenos hábitos de vida higiénica.
Diferenciación de la estructura y funciones del aparato reproductor masculino y femenino.
Identificación de la estructura del aparato reproductor masculino y femenino.
Realización de dibujos del aparato reproductor masculino y femenino.
Aplicación de los conocimientos adquiridos de estos aparatos a la vida cotidiana.
Realización de esquemas y mapas conceptuales para una correcta asimilación de estos contenidos.
Recopilación de información sobre el funcionamiento de estos aparatos.
Recopilación de información sobre las alteraciones de estos aparatos con repercusión en la imagen personal.

Reconocimiento de sus hábitos de higiene personal y su repercusión en el ámbito profesional.
Valoración de la influencia de la higiene personal en el buen funcionamiento en el organismo.

Valoración de la influencia de de la higiene personal en la promoción de la salud y en la imagen corporal.
Aplicación de los conocimientos adquiridos relacionados con la higiene personal a su vida diaria.
Asesoramiento adecuado al tipo de cliente o clienta sobre las medidas de educación higiénico-sanitaria.
Asesoramiento adecuado sobre los hábitos más saludables para la prevención de enfermedades.
Asesoramiento adecuado sobre la repercusión del consumo de drogas en la persona y en la sociedad.
Realización de actividades prácticas de vida sana.
Respeto a la imagen de los demás.
Interés por mantener una actitud crítica frente a la información relacionada con el funcionamiento y enfermedades relacionadas con estos aparatos y los hábitos de vida higiénica.
Interés por conocer los últimos avances científicos e investigaciones en el campo de la oncología: actualización profesional.
Interés por mantener una actitud crítica frente a la información relacionada con los métodos anticonceptivos.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.
c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.
d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.
e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia.
f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.
g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea.
h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 6

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: SELECCIÓN DE MÉTODOS DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO Nº 5. "Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se trabajarán los contenidos relacionados con la higiene, la desinfección y la esterilización.
Se estudiarán los tipos de contaminantes y los métodos de descontaminación tanto físicos como químicos. También se trabajarán las medidas de higiene tanto de las instalaciones como del profesional.

3. OBJETIVOS:

a) Establecer las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano.
b) Identificar los diferentes tipos de microorganismos.
c) Establecer la diferencia entre infección e infestación.
d) Caracterizar las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.
e) Especificar las etapas de la cadena epidemiológica.
f) Relacionar las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales.
g) Valorar el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
h) Aplicar los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
i) Relacionar los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.

4. CONTENIDOS:

Los microorganismos:

Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano: pH, temperatura, humedad y otras.

Clasificación de los microorganismos.

Concepto de infección e infestación:

Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y estética.

Clasificación según el agente causal: infecciones por bacterias, hongos, virus y parásitos. Característica, síntomas y signos. Las tiñas, la pediculosis, foliculitis y los papilomas:

La cadena epidemiológica. Vías de contagio.

Las infecciones cruzadas: prevención en los servicios de peluquería y estética.
Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización:

Niveles de desinfección.
Métodos de aplicación: físicos y químicos.
Tratamiento de residuos y los riesgos biológicos.

Identificación de las condiciones necesarias para el desarrollo de los distintos tipos de organismos responsables de infecciones e infestaciones.
Diferenciación de los diferentes organismos responsables de infecciones e infestaciones.
Realización de esquemas y mapas conceptuales para diferenciar conceptos de esta unidad de trabajo.
Visualización de organismos, infecciones e infestaciones de interés para el profesional.
Investigación de epidemias de interés loca, nacional y mundial.
Identificación de las diversas formas de contagio.
Investigación sobre las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.).
Aplicación de los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
Identificación del orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
Exposición de la importancia que tiene el tratamiento de los residuos.
Investigación sobre el reciclaje como la meta principal en el tratamiento de residuos.
Recopilación de información para realizar la gestión de los residuos generados en los salones de peluquería y estética.

Valoración del orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
Valoración de la utilidad de los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
Interés por mantener una actitud crítica frente a la información que rodea a los procesos infecciosos, especialmente, la publicidad.
Interés por conocer los últimos avances científicos y técnicos en el campo de la epidemiología: actualización profesional.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano.
b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos.
c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación.

d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.
e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica.
f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales.
g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 7

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: DETERMINACIÓN DE HÁBITOS DE SEGURIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA
2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 6"Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS: En esta unidad se trabajarán los contenidos relacionados con los accidentes y su prevención, así como los principios generales en primeros auxilios.
Se estudiarán los diferentes tipos de accidentes, cómo prevenirlos y los materiales que debe contener un botiquín.

3. OBJETIVOS:
a) Identificar los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.
b) Relacionar los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.
c) Determinar las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.
d) Preveer medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.
e) Reconocer las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.
f) Relacionar la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.
g) Aplicar técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.

4. CONTENIDOS:

Identificación de los riegos de accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas:

Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes.

Reacciones adversas: locales y sistémicas. Clasificación de los cosméticos y desinfectantes susceptibles de producir un riesgo químico.

Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos. Lesiones eléctricas.

Riesgos asociados al material cortante: riesgos biológicos y hemorragias.

Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor: las quemaduras producidas por ceras, infrarrojos, vapor, secadores y otros.

Riesgos asociados a hábitos posturales: posturas, mobiliario, ambiente térmico, iluminación, ruido y otros.

Otros riesgos independientes de la actividad del profesional.

Factores que aumentan el riesgo de accidente.

Aplicación de medidas de prevención de accidentes asociados a la actividad:

Medidas generales y medidas específicas.

Medidas preventivas de neutralización de accidentes en las instalaciones.

Equipos de protección individual y colectiva. Clasificación. Relación entre el tipo de riesgo y la selección de EPI.

Técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.

Identificación de los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.
Identificación de los tipos de accidentes se pueden producir en un salón de belleza.
Diferenciación de conceptos básicos.
Exposición de los daños causados, los factores de riesgos y las medidas preventivas ante el empleo de los diferentes equipos, útiles y agentes químicos.
Investigación de los riesgos asociados a hábitos posturales.
Investigación de otros riesgos independientes de la actividad del profesional.
Clasificación de los equipos de protección individual y colectiva.
Aplicación de técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.
Relaciona entre el tipo de riesgo y la selección de EPI.
Realización de diseños de protocolo de actuación general de los accidentes más habituales en la profesión.
Aplicación de técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.
Elaboración de un botiquín.
Recopilación de información sobre accidentes laborales y enfermedades relacionadas con esta actividad profesional.

Valoración de la influencia de las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.
Toma conciencia de los riesgos, para el profesional y para el cliente, ante el empleo de los diferentes equipos, útiles y agentes químicos.

Interés por mantener una actitud crítica frente a la información que rodea a los equipos, cosméticos y útiles, especialmente, la publicidad.
Interés por conocer los últimos avances científicos y técnicos en el campo de la cosmetología y aparatología: actualización profesional.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.
b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.
c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.
d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.
e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.
f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.
g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.

ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Nombre del alumno:

UT/instrumento	1	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7
No formales														
Trabajos Ejercicios realizados en Clase														
Tareas Trabajos hechos fuera clase														
Evaluación del cuaderno de clase														
Pruebas escritas														
Intercambios Orales														
Observación sistemática														
Análisis Producciones: trabajos														
Análisis Producciones: índice vocabulario														
Análisis de las Producciones: presentaciones														
Análisis de las Producciones: Resúmenes														
Análisis de las Producciones: Esquemas/mapas c.														
Análisis de las Producciones: dibujos														
Análisis de las Producciones: Resol. ejercicios														
Trabajo en equipo														
Ejercicios prácticos: pruebas														
Ejercicios prácticos: mapa conceptual														
Pruebas Ejecución: elaboración dietas														
Pruebas Ejecución: supuestos prácticos														
Pruebas Ejecución: demostraciones														
Pruebas Ejecución: reportes														
GLOBAL														

Nombre del alumno:

Evaluación Ponderación	**Unidades de Trabajo**	**Ponderación**	**IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES.** ***CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS Y LAS ACTIVIDADES***
1ª 33,33 % RECUPERACIÓN	*UNIDADES 1*	***40 %***	
	UNIDADES 2	***60 %***	
2ª33,33 % RECUPERACIÓN	*UNIDADES 3*	***60 %***	
	UNIDADES 4	***40 %***	
3ª33,33 % RECUPERACIÓN	*UNIDADES 4*	***25%***	
	UNIDADES 5	***30 %***	
	UNIDADES 6	***25 %***	
	UNIDADES 7	***20 %***	

IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

NOMBRE DEL ALUMNO:

Falta/CE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Septiembre																															
Actividades Evaluadas																															
Octubre																															
Actividades Evaluadas																															
Noviembre																															
Actividades Evaluadas																															
Diciembre																															
Actividades Evaluadas																															
Enero																															
Actividades Evaluadas																															
Febrero																															
Actividades Evaluadas																															
Marzo																															
Actividades Evaluadas																															

Abril																															
Actividades Evaluadas																															
Mayo																															
Actividades Evaluadas																															
Junio																															
Actividades Evaluadas																															

CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS Y LAS ACTIVIDADES

CICLO FORMATIVO:	
CURSO:	MÓDULO:
APELLIDOS Y NOMBRE:	
Lugar y fecha de nacimiento:	Estado civil:
Trabajas: si no ¿Dónde?:	
Domicilio familiar:	
Teléfono familiar: Teléfono personal:	
Domicilio en Murcia:	
Últimos estudios realizados y superados: Fecha:	
Últimos estudios sin concluir: Fecha:	
Nombre del padre. Profesión:	
Nombre de la madre:	Profesión:
Nombre de un familiar: Teléfono:	
Observaciones:	

El alumno ha recibido de la profesora del Departamento de Imagen Personal: Ana María Bellido Madueño, la información de los objetivos, contenidos, temporalización, mínimos exigibles, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación, indicadores de evaluación y ponderación de los mismos que se encuentran recogidos en la programación didáctica correspondiente, incluyendo los de la prueba extraordinaria, respondiendo a las preguntas realizadas y aclarando las dudas sobre los mismos.Para que así conste firma la presente el alumno/a.

NOMBRE DEL ALUMNO:

Tabla de valoración de conductas y actitudes Nunca: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		**1ª evaluación**	**2º evaluación**	**3º evaluación**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.	a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas. b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos. c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal. d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales. e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal. f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos. g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones. h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.
2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.	a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo. b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio. c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa. d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio. e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento. f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales. g) Se han identificado los principales grupos musculares. h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura. i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo. j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.
3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.	a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición. b) Se han especificado los nutrientes básicos. c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo. d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento. e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia. f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal. g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión. h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo. i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.
4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.	a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable. b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal. c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal. d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol. e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia. f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el

	ámbito profesional. g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea. h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.
5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.	a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos. c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación. d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal. e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica. f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales. g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización. i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.
6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.	a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada. b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal. c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas. d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética. e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales. f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar. g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.

CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN

ESTÉTICA Y BELLEZA

GRADO MEDIO

PROGRAMACION DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL:
COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

***CÓDIGO:* 0641**
PRIMER CURSO

IES RAMÓN Y CAJAL

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

NOMBRE: Ana María Bellido Madueño

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO
1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA
1.4. PERFIL DEL ALUMNADO
2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
2.1. INTRODUCCIÓN
2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO
2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO
2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL"
2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL
2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL
2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO
2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL
2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO
2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA
2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR
2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS
2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO
3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS
3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS
3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL
3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE
3.3. ESTRATEGIA METODOLÓGICAS
3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES
3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT
3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN
3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES
4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA
4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN
4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO
4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN
GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN
4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES
4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
¿Qué evaluar?
¿Cómo evaluar?

¿Cuándo evaluar?

- CONVOCATORIAS.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA
5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA
5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS
5.2. RECUPERACIÓN
5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO
5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE
5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA
5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE
EXAMEN GLOBAL DE MARZO (TERCERA CONVOCATORIA).
EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA).
6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN
6.1. RECLAMACIONES
6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO
7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales
9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES
10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES
10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL CICLO Y/O MÓDULO
10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE
13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN
13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
15. UNIDADES DE TRABAJO
15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. SECUENCIACIÓN
UNIDAD DE TRABAJO Nº
TEMPORALIZACIÓN
1. DENOMINACIÓN
2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO
ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
3. OBJETIVOS
4. CONTENIDOS
5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a la Ciudad del Transporte. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio de Procuradores nº 10. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose ***IFP nº 2*** de Murcia. Posteriormente, en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "*Ramón y Cajal*"**.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 20 profesores:

-8 de Asesoría de Imagen Personal,
-5 de la especialidad de Estética,
-7 de la especialidad de Peluquería.

El jefe de departamento es: Luis Carlos Jiménez Rodríguez.

1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Los espacios que se van a utilizar para impartir este módulo son:

-Aula polivalente dotada de video, televisión, cañón de proyección, pantalla de proyección, PC y conexión a Internet para los resultados de aprendizaje:

1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria.
3. Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.

4. Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar.
5. Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.
6. Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación.
7. Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos.
8. Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.

-Laboratorio de química para el **resultado de aprendizaje del módulo:** "2. Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos.", *resultado de aprendizaje* que deben demostrar las personas para desempeñar las funciones y tareas en el campo profesional que se relacionan en el RD del título. Para el desarrollo de estas actividades el módulo profesional cuenta con 4 horas semanales, y sería deseable que la distribución horaria semanal agrupara, al menos, dos de ellas en una única jornada, con el fin de optimizar y disponer del tiempo suficiente para realizar las actividades que requieren del uso del laboratorio de cosmetología.

El periodo lectivo de dos horas también será de gran utilidad para la exposición de trabajos y para la visualización de videos relacionados con la profesión.

1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA

Las explicaciones del profesor se dirigirán al curso en su totalidad, pero en el desarrollo de las actividades se realizarán distintos tipos de agrupamientos: trabajo individual, trabajo por parejas y trabajo en pequeños grupos de 3 o 4 miembros. Las puestas en común y los debates se realizarán en gran grupo, así como algunas de las actividades de iniciación de las distintas Unidades de Trabajo, fomentando la participación activa del mayor número de alumnos.

El área de trabajo ordinaria será el aula asignatura del grupo, aunque a veces se utilizará el laboratorio de química para la elaboración de productos cosméticos. En el laboratorio se trabajará en pequeños grupos que se harán atendiendo al número de alumnos, al número de balanzas, a la capacidad del baño maría y a la existencia de material de laboratorio en general.

En el aula la posición de mesas y sillas será la clásica, en batería. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización. Colocación de las mesas en rectángulos de 2x2 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos (murales, resolución de actividades,…).

Se facilitará la realización de actividades en clase, y la utilización de recursos didácticos como el ordenador combinado con el cañón de proyección.

1.4. PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de estética es eminentemente vocacional, mayor de 16 años, muy heterogéneos, con un nivel cultural medio e incluso bajo, pues son:

- Alumnos que han obtenido el titulo de Graduado en Educación Secundaría, muchos de ellos después de repetir varios cursos y por diversificación.
- Alumnos que han realizado otros Ciclos de F.P., sobre todo el ciclo de Peluquería.
- Alumnos cuyo acceso es mediante prueba:
    - Alumnos que tienen dieciocho años cumplidos.
    - Acreditar, al menos, un año de experiencia laboral mediante certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social y /o de la Mutualidad laboral a la que estuviera afiliado.
    - Haber superado un PCPI.

Además, su procedencia es muy variada, algunos viven en Murcia capital, otros en pedanías próximas a Murcia, otros en distintos pueblos de esta Comunidad e incluso en pueblos próximos de Alicante, Almería y Albacete. Esto hace que algunos vivan lejos de su residencia habitual o que hagan bastantes kilómetros diariamente. El proceder estos alumnos de zonas tan diferentes hace que su nivel económico sea muy variado.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL 0641. COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

2.1. INTRODUCCIÓN

El currículo para las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza establecido en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, queda fijado en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, establece el título de Técnico en Estética y Belleza y sus enseñanzas mínimas, de conformidad con el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, que regula la ordenación general de la formación profesional en el sistema educativo, y define en el artículo 6 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 6.4 que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores del propio artículo 6. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley.

El Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, ha fijado el perfil profesional del título de Técnico en Estética y Belleza, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional, procede ahora determinar, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos profesionales incluidos en el título de Técnico en Estética y Belleza, respetando el perfil profesional del mismo.

Asimismo, el currículo de este ciclo formativo se establece desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan formación profesional, impulsando estos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

Por otra parte, los centros de formación profesional desarrollarán el currículo establecido en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, teniendo en cuenta las características del alumnado, con especial atención a las necesidades de las personas con discapacidad.

Finalmente, cabe precisar que el currículo de este ciclo formativo integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos de las enseñanzas establecidas para lograr que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios del perfil profesional del técnico en Estética y Belleza.

El perfil profesional del currículo, que viene expresado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y las cualificaciones y las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, es el incluido en el título de *Técnico en Estética y Belleza* referido en el *Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero.*

El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Los objetivos generales del currículo del ciclo formativo, los objetivos de los módulos profesionales expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los incluidos en el título de Técnico en Estética y Belleza referido en el Real Decreto Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero.

Los contenidos de los módulos profesionales que conforman el presente currículo, adaptados a la realidad socioeconómica así como a las perspectivas de desarrollo económico y social del entorno, son los establecidos en el anexo I de la *Orden de* 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de

Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El ciclo formativo "*Estética y Belleza*", con regulación LOE, está dividido en quince módulos profesionales, como unidades coherentes de formación, necesarios para obtener la titulación correspondiente. Las 2000 horas de duración del ciclo se dividen en dos periodos anuales lectivos, cinco trimestres en el centro educativo y el sexto y último trimestre, en el centro de trabajo correspondiente.

El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo. La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO AL QUE PERTENECE EL MÓDULO 0641. COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

Los que se establecen en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Denominación: Estética y Belleza.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Imagen Personal.

Referente europeo: CINE−3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico en Estética y Belleza queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La **competencia general del título,** descrita en el *Real Decreto* 256/2011, *consiste en*: "aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente".

2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0641. COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

Según se establece en el Real Decreto 256/2011, el módulo "Cosmetología para estética y belleza" está asociado con las siguientes **unidades de competencia**:

UC0354_2: Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene.
UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL 0641. COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

Los **resultados de aprendizaje del módulo** expresados como capacidades que deben demostrar las personas para desempeñar las funciones y tareas en el campo profesional se relacionan en el RD del título:

1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria.
2. Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos.
3. Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.
4. Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar.
5. Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.
6. Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación.

7. Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos.
8. Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.

2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL 0641. COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

Este módulo profesional contiene la formación de soporte necesaria para desempeñar la función de determinar los productos cosméticos empleados en la prestación de servicios básicos de estética y belleza y en la promoción y venta de los mismos.

La formación contenida en este módulo se aplica a diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

- Identificación de los productos cosméticos, su composición y mecanismo de acción.
- Selección de los más adecuados en función del proceso de venta y/o prestación del servicio estético que se va a realizar.
- Análisis de los efectos que originan.
- Manipulación y conservación.
- Asesoramiento al cliente.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Selección y asesoramiento de cosméticos para maquillaje.
- Selección y asesoramiento de cosméticos para tratamientos estéticos.
- Almacenamiento y conservación de productos y cosméticos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), d) y n) del ciclo formativo, y las competencias a), d) y n) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza−aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de las partes de un cosmético.
- La identificación de equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos.
- La clasificación de los productos cosméticos.
- La descripción de los cosméticos de higiene, hidratación, mantenimiento y protección de la piel, cosméticos decorativos y para los anexos córneos de la piel.
- El almacenamiento, conservación, manipulación de los cosméticos y el reconocimiento de las reacciones adversas que pueden originar.

2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.

g) Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.

h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.

i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.

j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0641. COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL 0641. COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO

Los tres objetivos citados anteriormente (**a, d, n**) se encuentran vinculados con todos los contenidos del módulo.

Módulo Profesional 0641. Cosmetología para estética y belleza.

Asociado a las Unidades de Competencia:
UC0354_2: Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene.
UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

OG	***Resultado de aprendizaje asociado***	***Criterios de evaluación (CE)***	***Contenidos básicos curriculares***	***Contenidos propuestos UNIDADES DE TRABAJO (UT)***	***UT CE***
a), d) n)	1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria.	a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento. b) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos. c) Se han descrito los requisitos que deben cumplir los productos cosméticos en cuanto a su envasado, etiquetado y fecha de caducidad. d) Se ha analizado la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y se ha comprobado que cumple la legislación vigente. e) Se han descrito las características de las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos. f) Se han definido los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo de la composición de un cosmético y se ha analizado la	Cosmetología general: − Concepto de cosmético y diferencias con los medicamentos. − La reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos. − Elementos externos de un cosmético: envase, cartonaje, prospecto y etiqueta. El etiquetado: requisitos. Símbolos (PAO). Los ingredientes: composición cualitativa y cuantitativa. Normas que tienen que cumplir en el etiquetado. Nomenclatura o código INCI. − Elementos internos de un cosmético: sustancias más empleadas en los cosméticos. Componentes internos del cosmético: principio activo, vehículo, aditivos y correctores.	1. Conocimientos básicos de química a) Cosmetología general: Concepto de cosmético y diferencias con los medicamentos. La reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos. Elementos externos de un cosmético: Parte externa: envase, cartonaje, prospecto y etiqueta. El etiquetado: requisitos. Símbolos (PAO). Los ingredientes: composición cualitativa y cuantitativa. Normas que tienen que cumplir en el etiquetado. Nomenclatura o código INCI. Sustancias restringidas y sus especificaciones en el etiquetado. Importancia de la parte externa del cosmético como medio de información y como elemento del marketing.	**1** 1) 2) 3) **2** a b c d e f g 4) **3** 5) 6) 7)

		función de cada uno de ellos. g) Se han reconocido los principales grupos de componentes de distintos cosméticos comerciales. 1) Se han definido los conceptos básicos de química: átomo, molécula, ión, electrolito, enlace químico y pH. 2) Se han diferenciado los distintos tipos de sustancias según su pH. 3) Se han identificado las distintas reacciones químicas más frecuentes en estética. 4) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de estética. 5) Se han especificado las características físico-químicas del amoniaco y del agua oxigenada, así como las precauciones que han de considerarse en su utilización. 6) Se han relacionado las características del amoniaco y del agua oxigenada con las aplicaciones profesionales de los mismos. 7) Se han resuelto correctamente problemas de diluciones y mezclas de agua oxigenada.		Elementos internos de un cosmético: Sustancias más empleadas: agua, grasas, modificadores de pH, humectantes y modificadores de la viscosidad. El agua oxigenada: propiedades decolorantes. Conceptos de pH y ácido-base. Reacciones de neutralización y oxidación-reducción. Reacciones redox. Componentes internos del cosmético: principio activo, vehículo, aditivos y correctores.	
a), d) n)	2. Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de	a) Se han justificado las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos. b) Se ha identificado la composición, características, propiedades y concentración de las disoluciones, así como su aplicación en cosmética.	Introducción al laboratorio cosmético: − Naturaleza físico-química de los cosméticos: sistemas dispersos; sistemas homogéneos: disoluciones; sistemas heterogéneos; dispersiones; suspensiones; geles, emulsiones y aerosoles. − El laboratorio: útiles, materiales y	b) Introducción al laboratorio cosmético: Naturaleza físico-química de los cosméticos: Sistemas dispersos, sistemas homogéneos y sistemas heterogéneos.	**4** a b c d e f

	cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos.	c) Se ha descrito la composición, las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos y su aplicación en cosmética. d) Se han clasificado los tensoactivos y se ha analizado su función. e) Se han interpretado las diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones. f) Se ha identificado la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos. g) Se ha identificado el material y los equipos de laboratorio necesarios para preparar cosméticos. h) Se han realizado las operaciones físicas empleadas en la fabricación de cosméticos con los materiales específicos para esas técnicas. i) Se han reconocido y cumplimentado los distintos apartados de la ficha de elaboración de un cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.).	equipos. Operaciones elementales en la preparación de cosméticos. − Preparación de cosméticos.	Disoluciones, dispersiones, suspensiones, geles, emulsiones y aerosoles. La fórmula cosmética: Expresión de la concentración. Fases en la fórmula: acuosa, oleosa y termolábil. El laboratorio cosmético: Útiles, materiales y equipos. Operaciones elementales en la preparación de cosméticos: medidas de peso, medidas de volúmenes, medición del pH, métodos de mezclas y métodos de separación. Preparación de cosméticos.	**5** g h i

a), d) n)	3. Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.	a) Se han clasificado los cosméticos en función de su acción principal y lugar de aplicación. b) Se han identificado las distintas formas de presentación de los cosméticos. c) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de las distintas formas cosméticas y su forma de utilización. d) Se ha evaluado la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel. e) Se han analizado los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar. f) Se han determinado los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.	Clasificación de cosméticos. Penetración en la piel: − Clasificación de cosméticos. − Formas cosméticas. − Vías y grados de penetración de los cosméticos en la piel. − Factores que influyen en la penetración de los cosméticos.	c) Clasificación de cosméticos. Penetración en la piel: Clasificación de cosméticos: Por su composición. Por su forma cosmética. Otras. Formas cosméticas. Vías y grados de penetración de los cosméticos en la piel. Factores que influyen en la penetración de los cosméticos. La calidad de un cosmético: parámetros científicos que definen su eficacia.	**6** a b c d e f

a), d) n)	4. Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar.	a) Se ha definido el concepto de higiene y se han identificado los componentes que forman parte de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel. b) Se han diferenciado los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras. c) Se han descrito las características que deben cumplir los cosméticos empleados en la limpieza de la piel. d) Se ha analizado la composición y las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores faciales y corporales. e) Se ha relacionado la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen. f) Se han clasificado los cosméticos exfoliantes y se ha diferenciado su mecanismo de acción. g) Se han clasificado las mascarillas en función de sus principios activos y de su forma cosmética. h) Se han identificado los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción. i) Se han analizado y preparado en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.	Descripción de los cosméticos de higiene facial y corporal: − Concepto de higiene. − Sustancias limpiadoras: mecanismo de acción. − Cosméticos limpiadores faciales y corporales: composición, mecanismo de acción y formas cosméticas. − Cosméticos tonificantes. − Cosméticos exfoliantes. Cosméticos complementarios: mascarillas. − Cosméticos complementarios para el baño. − Cosméticos complementarios a la higiene corporal: desodorantes y antitranspirantes. Cosméticos exfoliantes. Cosméticos complementarios: mascarillas.	d) Descripción de los cosméticos de higiene facial y corporal: Concepto de higiene. Sustancias limpiadoras: mecanismo de acción. Cosméticos limpiadores faciales y corporales: Jabones, syndets, lociones, aceites, emulsiones, toallitas y desmaquillantes de ojos y labios. Composición, mecanismo de acción y formas cosméticas. Cosméticos tonificantes: concepto, composición, mecanismo de acción y clasificación. Cosméticos exfoliantes: físicos, químicos y enzimáticos. Modo de acción, composición y formas cosméticas. Cosméticos complementarios: mascarillas. Tipos, composición y criterios de selección en función del tipo de piel. Cosméticos complementarios para el baño: sales, tabletas y aceites. Cosméticos complementarios a la higiene corporal: desodorantes y antitranspirantes. Cosméticos exfoliantes. Cosméticos complementarios: mascarillas.	**7** a b c d e f g h i

a), d) n)	5. Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.	a) Se han distinguido las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea. b) Se han clasificado los principios activos hidratantes según su mecanismo de acción. c) Se ha seleccionado la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados. d) Se han establecido las diferencias entre una emulsión y un aceite para hidratación corporal. e) Se han clasificado los cosméticos solares según su finalidad y momento de aplicación. f) Se han diferenciado los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares. g) Se ha interpretado el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar y su poder de protección. h) Se ha asociado la composición de los productos para después del sol con la función que realizan. i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel.	Análisis de los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel: − Cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel. Concepto de hidratación cutánea. Principios activos hidratantes. Hidratantes faciales. Hidratantes corporales. − Cosméticos solares. Cosméticos previos al bronceado. Fotoprotectores: composición, resistencia al agua, factor de protección solar, formas cosméticas. − Cosméticos para después del sol.	e) Análisis de los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel: Cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel: Concepto de hidratación cutánea. Principios activos hidratantes. Hidratantes faciales: emulsiones hidratantes y nutritivas. Hidratantes corporales: emulsiones y aceites. Cosméticos solares: Cosméticos previos al bronceado. Fotoprotectores: composición, resistencia al agua, factor de protección solar y formas cosméticas. Cosméticos para después del sol.	**8** a b c d i **9** e f g h i

a), d) n)	6. Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación.	a) Se han identificado los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos y se han diferenciado en función de su solubilidad. b) Se ha relacionado la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación. c) Se han clasificado los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación. d) Se han analizado los cosméticos para maquillar la piel del rostro, los ojos y los labios y se ha especificado el objetivo que persiguen. e) Se han especificado las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición. f) Se ha enumerado la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas. g) Se han clasificado los cosméticos para el maquillaje corporal. h) Se han diferenciado los principios activos de los cosméticos autobronceadores y su forma de actuar. i) Se han analizado artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa.	Clasificación de los cosméticos decorativos: − Composición general: principios activos y excipientes. − Innovaciones en cosmética decorativa: pigmentos. − Cosméticos para maquillar el rostro. − Cosméticos para la decoración de los ojos. − Cosméticos para los labios. − Cosméticos para la decoración de las uñas. − Cosméticos para la decoración corporal. − Cosméticos para el bronceado artificial.	f) Clasificación de los cosméticos decorativos: Composición general: principios activos y excipientes. Innovaciones en cosmética decorativa: Pigmentos: de interferencia, color fotónico y otros. Excipientes: agentes de relleno, activos específicos y otros. Cosméticos para maquillar el rostro: previos al maquillaje, correctores, fondo de maquillaje, polvos y coloretes. Cosméticos para el maquillaje de los ojos: sombras y delineadores, máscaras de pestañas y productos para las cejas. Cosméticos para los labios: formulación y clasificación. Cosméticos para la decoración de las uñas: Bases, barnices y protectores. Cosméticos para aerógrafo. Cosméticos para la decoración corporal: tipos y formas cosméticas. Cosméticos para el bronceado artificial: composición, formas cosméticas y modo de empleo.	**10** a b c d e f g h i

a), d) n)	7. Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos.	a) Se han identificado los componentes de los depilatorios químicos y el efecto que originan sobre el vello. b) Se han descrito los distintos tipos de ceras, su composición y características. c) Se ha analizado la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes y después de la depilación. d) Se han determinado las ventajas e inconvenientes de los distintos cosméticos para eliminar el vello. e) Se ha distinguido la forma de actuar de los cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos. f) Se ha analizado la composición de cada uno de los cosméticos	Cosméticos para los anexos córneos de la piel: − Cosméticos para depilación. Cosméticos depilatorios químicos. Ceras: tipos, composición, características. Cosméticos pre y post depilatorios. − Cosméticos decolorantes. − Cosméticos para manos y pies. Cosméticos de manicura y pedicura: composición, mecanismo de acción y formas cosméticas. Cosméticos de tratamiento estético de manos y pies. − Cosméticos para uñas artificiales.	g) Cosméticos para los anexos córneos de la piel: Cosméticos para depilación: Cosméticos depilatorios químicos. Ceras: tipos, composición y características. Cosméticos pre y postdepilatorios. Cosméticos decolorantes. Cosméticos para manos y pies: Cosméticos de manicura y pedicura: composición, mecanismo de acción y formas cosméticas. Clasificación: desmaquillantes, quitamanchas ungueales, ablandadores de cutícula, quitacutículas, levigantes ungueales, endurecedores y otros.	**11** f g h **12** a b c d e

		empleados en manicura y pedicura. g) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos de manicura, pedicura y tratamientos de manos y pies en función de su acción y el servicio estético que se va a realizar. h) Se ha descrito la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales.		Cosméticos de tratamiento estético de manos y pies: limpiadores, exfoliantes, hidratantes y otros. Cosméticos para uñas artificiales.	
a), d) n)	8. Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.	a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos. b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas. c) Se ha identificado el lugar y las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos y la organización adecuada del almacén. d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones	Seguridad e higiene en el almacenamiento, conservación, manipulación y aplicación de cosméticos: − Estabilidad y alteraciones de los cosméticos. − Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos. − Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y/o alterados. − Reacciones adversas a cosméticos: causas, consecuencias, prevención y forma de actuar. − Enfermedades profesionales relacionadas con la manipulación de cosméticos: prevención.	h) Seguridad e higiene en el almacenamiento, conservación, manipulación y aplicación de cosméticos: Estabilidad y alteraciones de los cosméticos. Conservación y almacenamiento. Manipulación y aplicación. Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos. Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y/o alterados. Reacciones adversas a cosméticos: causas, consecuencias, prevención y forma de actuar. Enfermedades profesionales relacionadas con la manipulación de cosméticos: prevención.	**13** a b c d e f

		higiénico-sanitarias idóneas de aplicación. e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos. f) Se han descrito las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente. g) Se han identificado las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos y los medios para prevenirlas. h) Se han enumerado las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones. i) Se ha pautado la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos.			**14** g h i

2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe **conocer, entender y/o ser capaz** de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje están acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. **Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.**

Los criterios de evaluación que aparecen precedidos de letras (a, b, c, d, e, f, g, h, i) son los parámetros de observación necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva con la **calificación de 5 puntos** y son los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje y a los contenidos básicos establecidos en el Real Decreto *256/2011, de 28 de febrero*, por el que se establece el Título de *Técnico en Estética y Belleza* y se fijan sus enseñanzas mínimas y a la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**.**

Para la superación del módulo profesional se requiere:

- Usar el lenguaje técnico-profesional básico adecuado.
- El dominio de los conocimientos básicos relativos a la composición química de los cosméticos y su relación con la forma cosmética.
- La relación de la forma cosmética y su grado de penetración a través de la piel.
- El dominio de los conocimientos del mecanismo de acción de los cosméticos y de las reacciones adversas que puedan originar.
- Conocimientos mínimos de la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.
- Acierta en la función del principio activo, aunque la respuesta es parcialmente correcta.
- Selecciona el producto cosmético adecuado casi siempre.
- La elaboración, en condiciones de seguridad e higiene, de cosméticos.

2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR

El análisis de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta la naturaleza del módulo y las características de la etapa en la que se ubica, orienta el aprendizaje principalmente hacia los modos y maneras de saber hacer, por lo que el proceso educativo se debe organizar en torno a las destrezas. El contenido organizador propuesto es el siguiente:

"SELECCIONAR CORRECTAMENTE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS EMPLEADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE ESTÉTICA Y EN LA PROMOCIÓN Y VENTA DE LOS MISMOS".

A este contenido está asociado un amplio conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos soportes de las habilidades y destrezas, involucrados en los procedimientos que el alumnado debe adquirir.

2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS

Examinando el gran procedimiento indicado en el contenido organizador, deducimos que puede llevarse a cabo en cuatro etapas:

Primera etapa:

De componente predominantemente **conceptual**, introduce al alumno en los conocimientos científico-técnicos básicos. En este primer bloque (bloque a: **"Cosmetología general"**) se comenzará con el estudio de unos conocimientos básicos de química que permitan al alumnado abordar de forma adecuada el proceso educativo posterior. Se continuará con una introducción a la cosmetología, para conocer la reglamentación técnico-sanitaria que los regula, los requisitos que deben cumplir los cosméticos, su composición general y sus diferencias con los medicamentos.

Será necesario trabajar los contenidos referentes al agua oxigenada y al amoniaco, sustancias de uso frecuente en los trabajos de decoloración.

Segunda etapa:

Es una etapa de componente **mixto**, aunque destaca el aspecto **procedimental**. Una vez identificado el cosmético y para poner en práctica los contenidos del bloque b: ***"Introducción al laboratorio cosmético"***, comenzaremos con el análisis de las distintas formas cosméticas empleadas en estética y finalizaremos este bloque con la elaboración de productos cosméticos, para lo que será necesario identificar equipos y materiales de laboratorio, realizar operaciones fisicoquímicas elementales y reconocer la naturaleza físico-química de los productos. Además, debe favorecerse el tratamiento de los contenidos actitudinales, como la meticulosidad y precisión, el respeto a las normas de seguridad e higiene, el rigor en el seguimiento de protocolos, etc.

Tercera etapa:

De componente **mixto**, aunque predominan los contenidos **conceptuales**. En este bloque destaca el aspecto de la selección de los diferentes cosméticos para procesos

técnicos de estética (bloque c: **"**Clasificación de cosméticos. Penetración en la piel", bloque d: **"**Descripción de los cosméticos de higiene facial y corporal**",** bloque e "Análisis de los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel", bloque f "Clasificación de los cosméticos decorativos" y bloque g "Cosméticos para los anexos córneos de la piel"*);* clasificándolos según su acción principal, composición química, forma cosmética, mecanismo de actuación y forma de aplicación.

Cuarta etapa:

Finalizaremos el módulo con una etapa influyentemente **procedimental** que desarrolla los contenidos del bloque h: **"**Seguridad e higiene en el almacenamiento, conservación, manipulación y aplicación de cosméticos"**"**, aplicando la seguridad e higiene en el almacenamiento, la conservación, la manipulación y la aplicación de cosméticos. Esta etapa introduce al alumnado en el estudio de las diferentes alteraciones, reacciones adversas y enfermedades profesionales relacionadas con la manipulación de los cosméticos.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y tienen carácter de formación científico-tecnológica de base para todo el título, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre el profesorado del equipo educativo del ciclo.

2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	***UNIDADES DE TRABAJO***	***HORAS***
Cosmetología general	***U T Nº 1 CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE QUÍMICA*** ***U T Nº 2 INTRODUCCIÓN A LA COSMETOLOGÍA*** ***U T Nº 3 EL AGUA OXIGENADA. PROPIEDADES DECOLORANTES***	***6*** ***12*** ***4***
Introducción al laboratorio cosmético	***U T Nº 4 NATURALEZA FÍSICO-QUÍMICA DE LOS COSMÉTICOS*** ***U T Nº 5 ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS***	***10*** ***10***
Clasificación de cosméticos. Penetración en la piel	***U T Nº 6 FORMAS COSMÉTICAS. PERMEABILIDAD CUTÁNEA***	***10***
Descripción de los cosméticos de higiene facial y corporal	***U T Nº 7 COSMETICOS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL***	***12***
Análisis de los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel	***U T Nº 8*** *COSMETICOS DE HIDRATACION Y MANTENIMIENTO* ***U T Nº 9 COSMETICOS SOLARES***	***8*** ***8***
Clasificación de los cosméticos decorativos	***U T Nº 10 COSMÉTICOS DECORATIVOS***	***12***
Cosméticos para los anexos córneos de la piel	***U T Nº 11 COSMÉTICOS DE MANICURA Y PEDICURA*** ***U T Nº 12 COSMÉTICOS PARA LA DEPILACIÓN Y LA DECOLORACIÓN DEL VELLO***	***10*** ***6***

Seguridad e higiene en el almacenamiento, conservación, manipulación y aplicación de cosméticos	***U T Nº 13 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE COSMÉTICOS*** ***U T Nº 14 REACCIONES ADVERSAS A COSMÉTICOS Y ENFERMEDADES PROFESIONALES***	***10*** ***8***

TOTAL 126 HORAS

2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO

PRIMERA EVALUACIÓN	*UNIDADES 1, 2, 3, 4 y 5*
SEGUNDA EVALUACIÓN	*UNIDADES 6, 7, 8 y 9*
TERCERA EVALUACIÓN	*UNIDADES 10, 11, 12, 13 y 14*

3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a este titulo.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

También será importante observar el nivel de conocimientos básicos de física, química y cálculo matemático que tenga el alumnado al inicio del ciclo, ya que son fundamentales para comprender los contenidos del módulo.

3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología de la Formación Profesional Específica deberá estar orientada especialmente a:

1. Favorecer en el alumnado la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos que le permita adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionados con la competencia general del título.

2. Estimular en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y al trabajo cooperativo.
3. Integrar la teoría y la práctica.
4. Atender a las características del grupo y de cada alumno o alumna en particular.
5. Responder a las posibilidades formativas del entorno y, especialmente, a las posibilidades que ofrecen los equipamientos y recursos del centro educativo y de los centros de producción con los que se establezcan convenios de colaboración para realizar la Formación Práctica en Centros de Trabajo.
6. Asegurar la participación activa del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
7. Desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico en el alumnado.
8. Activar conductas y actitudes positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo.

La metodología didáctica utilizada será activa y contemplará los siguientes principios de intervención educativa:

-Partir de los **conocimientos previos del alumno.**

-Estimular el desarrollo de la **autonomía, responsabilidad personal, destrezas y saber estar** (actitudes) necesarias en el mundo profesional.

Según el **Real Decreto** ***256/2011***, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de las partes de un cosmético.
- La identificación de equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos.
- La clasificación de los productos cosméticos.
- La descripción de los cosméticos de higiene, hidratación, mantenimiento y protección de la piel, cosméticos decorativos y para los anexos córneos de la piel.
- El almacenamiento, conservación, manipulación de los cosméticos y el reconocimiento de las reacciones adversas que pueden originar.

3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL

En este módulo, se evitará un enfoque de la enseñanza excesivamente memorística y se buscará el aprendizaje por asimilación a través de diversos casos prácticos que ilustren adecuadamente situaciones cotidianas. Los aprendizajes han de ser funcionales y desarrollar estrategias que posibiliten el aprender a aprender, la metodología será eminentemente activa que potencie la participación de los alumnos y estimule sus capacidades.

El profesorado debe procurar que el alumnado compruebe el interés y la utilidad de lo aprendido. Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor

actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

Girará, en la medida de lo posible, en torno a la realización de **actividades de** aprendizaje para facilitar, de este modo, la adquisición por parte del alumnado de los **resultados de aprendizaje del módulo**.

Es fundamental que el alumnado vea la utilidad de lo que aprende y que sea consciente de que, lo que hoy se le enseña, mañana lo podrá **observar y experimentar** personalmente al incorporarse al mundo del trabajo. Por ello, este acercamiento a la realidad, debe ser el principal factor de motivación del alumnado en la dinámica del aula. Por eso, es preciso hacer una continua referencia al **entorno empresarial** y laboral que conocen y potenciar la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para verificar el interés o utilidad de lo que aprenden.

Para una mejor comprensión se incidirá en los cosméticos de uso cotidiano, su relación con la imagen personal y la influencia que tiene la publicidad en la selección de los mismos, atendiendo a la argumentación empleada.

En resumen, seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos documentos que aporten el alumnado y/o el profesorado, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

3.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De forma general:

– Se comenzará cada unidad de trabajo (UT) con actividades informales en las que el alumnado pueda comentar sus expectativas respecto a las diferentes unidades didácticas, cómo ven la relación de éstas y sus estudios o qué esperan aprender y/o actividades que permitan una diagnosis inicial.

– A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de la unidad. Se

realizará la exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados y se desarrollarán de forma "realista" (tomando como ejemplo, casos reales que sirvan de referencia) para que los alumnos sean capaces de utilizarlos en su desempeño profesional.
– El profesor combinará su exposición oral con la participación activa del alumno y favorecerá en todo el proceso el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.
– Los contenidos conceptuales de las diferentes unidades de trabajo (UUTT) pueden explicarse mediante exposiciones magistrales apoyadas con material audiovisual (transparencias, esquemas en la pizarra, resúmenes, tablas, pósteres, presentaciones, etc.), mediante la resolución de problemas o con la utilización de las TIC que el profesor o la profesora considere más adecuadas. Se intentará presentar la misma información utilizando varios sistemas de representación, para que sea igualmente accesible a todos los alumnos, visuales, auditivos o kinestésicos.
– Durante la exposición se realizarán actividades para mejor comprensión de los contenidos, incluyendo ejemplos o situaciones reales, utilizando artículos de prensa, medios audiovisuales y recursos informáticos para fomentar el intercambio y contraste de ideas entre el alumnado. Además, el profesorado puede utilizar otras estrategias, como los consejos prácticos basados en la experiencia, actividades de carácter individual como el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.
– Las unidades didácticas comenzarán con técnicas de detección de ideas previas, continuarán con las explicaciones del profesor y la participación activa por parte del alumno, se cerrarán con un resumen de los contenidos y con las dudas y aclaraciones finales que los alumnos precisen.
– Al finalizar la unidad didáctica, se propondrá a los alumnos y las alumnas la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión de la unidad didáctica y la consolidación de los contenidos que se acaban de aprender.

Las propuestas son muy diversas: hay actividades para trabajar de forma individual y otras para hacerlo en equipo; también varían en cuanto al tipo: algunas pretender ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información y recursos, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc. Citamos: pruebas de elección múltiple, pruebas objetivas de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, exposiciones, aplicaciones prácticas, estudio de casos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase. La realización de los diferentes test permite varias opciones en cuanto a la manera de realizarlos y según la intencionalidad que se persigue:
• Realización del cuestionario y corrección por el propio alumnado buscando las respuestas en el libro. De esta manera le sirve de repaso de los diferentes contenidos.
• Corrección en gran grupo, se lee el enunciado y se pregunta al grupo cual es la opción que han elegido. Se comentan en gran grupo las respuestas divergentes, y de manera especial aquellas que provocan una mayor discrepancia de resultados.
• El/la alumno/a hace el test y el profesor o profesora lo corrige y lo puntúa, utilizándolo como instrumento de evaluación.

– Para el desarrollo del bloque b, "Introducción al laboratorio cosmético", será necesaria la elaboración de preparados cosméticos y, para ello, deberemos contar con un laboratorio dotado con suficientes recursos como: envases, productos, reactivos, equipos y aparatos, como, por ejemplo, balanza, microscopio, probetas, matraces, decantadores, centrifugadoras, dosificadores, envasadores, etiquetadores… La mayoría de las unidades finalizan con unas propuestas de actividades prácticas guiadas que se plantean generalmente para llevarlas a cabo en equipo, y la mayoría de las veces hacen incidencia en las habilidades y destrezas.
– Se aconseja cumplir las normas básicas del laboratorio y la normativa higiénico-sanitaria en la utilización de los equipos básicos.
– Se animará al alumnado para que aporte etiquetas de los diferentes cosméticos utilizados a su alrededor, con el fin de analizarlas y familiarizarse con sus ingredientes.
– Para el bloque h: "Seguridad e higiene en el almacenamiento, conservación, manipulación y aplicación de cosméticos" se realizarán supuestos prácticos donde el alumnado pueda aplicar los conocimientos adquiridos, para una mejor asimilación.
– Las capacidades actitudinales pueden ser desarrolladas mediante actividades formativas de trabajo grupales para facilitar su adquisición y/o modificación de conductas.

Para abarcar todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, también podrá emplearse la **autoevaluación y coevaluación** del alumnado, de manera que éstas se conviertan en un elemento de "aprendizaje", en el que la persona vaya adquiriendo autonomía, capacidad de autocrítica, autorreflexión y de corresponsabilidad.

El profesorado deberá realizar el seguimiento de todos los procesos de aprendizaje, anotando los avances o las dificultades encontradas, y analizando los logros o las carencias detectadas. De no alcanzarse los objetivos marcados, se adaptará la metodología, tratando nuevamente aquellos contenidos que hayan presentado mayor dificultad para el alumnado y proponiendo actividades de refuerzo que posibiliten alcanzar el objetivo propuesto. Los alumnos y alumnas que lo precisen, realizarán nuevas pruebas (de recuperación) para valorar los conocimientos adquiridos.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y transversales a todos los módulos, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre todo el profesorado de este ciclo.

3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES

Las actividades pueden clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

- Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.
- Actividades destinadas a desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.

• Actividades de aplicación, globalización, síntesis y valoración, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo.

La secuenciación de las actividades deberá tener en cuenta el modelo de aprendizaje constructivista: se explorarán los conocimientos que tiene el alumnado sobre el tema a tratar (ideas previas) y, a partir de ellos, se estructurarán de menor a mayor complejidad y se aplicarán a nuevos contextos. Es importante que las situaciones planteadas en las actividades, entre otras características, resulten atractivas y motivadoras para el alumnado, presenten diversos grados de dificultad para que éstas se adecuen a los diferentes ritmos de avance y tengan en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.

Las actividades que formarán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación serán variadas e incluirán, entre otras, actividades de la tipología siguiente:

• Actividades iniciales:
– De iniciación-motivación: presentación de la UT por el profesor, ubicación de la misma en la programación del módulo, mapa conceptual de la UT, debates, lluvia de ideas, visualización de un video, comentario de una noticia de prensa o recorte publicitario, presentación de una problemática.
– De conocimientos previos: diagnosis inicial del alumnado con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), debates, lluvia de ideas.

• De desarrollo y adiestramiento:
– Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, tablas, glosario de términos (vocabulario específico), utilización y manejo de soportes gráficos, bibliografía y de las TIC, construcción de materiales de apoyo (dibujos, modelos ilustrativos, etc.), resolución de cuestionarios (con pruebas de elección múltiple, de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, etc.), autoevaluaciones y/o coevaluaciones, realizaciones prácticas, simulaciones de situaciones reales.

• De finalización y acabado:
– Pruebas escritas, trabajos bibliográficos, presentación de informes, elaboración de mapas conceptuales, exposiciones individuales o grupales utilizando medios audiovisuales y/o recursos informáticos, etc.

• Actividades de consolidación de contenidos conceptuales mediante las cuales van a realizar las aplicaciones de los contenidos que van a facilitar su interiorización (esquemas, relación de conceptos en tablas, actividades del dossier, trabajos en grupo sobre un tema propuesto,…).

•Actividades de aplicación práctica con las que se van a secuenciar y aplicar los conocimientos conceptuales en los procedimientos de trabajo.

• De refuerzo y ampliación: destinadas a atender a la diversidad del aula (las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje).
– Actividades de refuerzo: se plantearán para cada UT y versarán sobre aprendizajes básicos, partiendo del diagnostico previo realizado, con la finalidad de atender al alumnado que no haya alcanzado los objetivos didácticos previstos.
– Actividades de ampliación: actividades diferenciadas para permitir construir nuevos conocimientos a los alumnos y alumnas con mayor ritmo de avance, tales como, la realización de pequeñas investigaciones, ampliación de las actividades de desarrollo, revisión bibliográfica, resolución de ejercicios más complejos o realización de lecturas guiadas, etc.
• De recuperación: para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Serán adecuadas a los contenidos a recuperar.

• De evaluación: para evaluar lo aprendido. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**

3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES (ver página siguiente) elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

En el desarrollo de la actividad profesional principal nº1 "Determinar los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnica sanitaria", se animará al alumnado a que participe en la realización de actividades aportando etiquetas de diferentes cosméticos utilizados a su alrededor, con el fin de analizarlas y familiarizarse con sus ingredientes.

La actividad profesional principal nº2 “Identificar equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico química de los productos obtenidos”, requerirá de la elaboración de preparados cosméticos y, para ello, se contará con un laboratorio dotado con suficientes recursos (envases, productos; equipos y aparatos de laboratorio, como, por ejemplo, balanza, baños maría, probetas, matraces,…etc.). Se prestará especial atención al cumplimiento de las normas básicas del laboratorio y de la normativa higiénico-sanitaria en la utilización de los equipos básicos.

Para el desarrollo de estas actividades el módulo profesional cuenta con 4 horas semanales, y sería deseable que la distribución horaria semanal agrupara, al menos, dos de ellas en una única jornada, con el fin de optimizar y disponer del tiempo suficiente para realizar las actividades que requieren del uso del laboratorio de cosmetología.

Para el desarrollo de las actividades profesionales principales nº 3 "Clasificar los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel”, nº 4 " Seleccionar los cosméticos de higiene adecuados a las

distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y su forma de actuar", nº 5 "Seleccionar los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel, adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción", nº 6 "Seleccionar los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación" y nº 7 "Seleccionar los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos", se elaborará un catálogo de productos cosméticos que se irá completando entre toda la clase, confeccionado por diferentes grupos que trabajarán en soporte informático. Para una mejor asimilación se realizarán supuestos prácticos sobre el asesoramiento y la venta de productos donde el alumnado pueda aplicar los conocimientos adquiridos.

En la actividad profesional principal nº 8 " Aplicar pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar" se realizarán simulaciones de almacenamiento de cosméticos y prácticas de estabilidad de uno o varios cosméticos, que serán sometidos a diferentes condiciones de almacenamiento para comprobar su estabilidad organoléptica. Además, representará pictóricamente las reacciones adversas que pueden originar los productos cosméticos.

3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO PROFESIONAL DE COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA		
ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES**

-Determinar los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnica sanitaria. -Identificar equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico química de los productos obtenidos. -Clasificar los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel. -Seleccionar los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y su forma de actuar. -Seleccionar los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel, adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción. -Seleccionar los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación. -Seleccionar los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos. -Aplicar pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.	-Identificar las partes de un cosmético. -Clasificar los productos cosméticos. -Identificar equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos. -Describir los cosméticos de higiene, hidratación mantenimiento y protección de la piel, cosméticos decorativos y para los anexos córneos de la piel. - Identificar de los productos cosméticos, su composición y mecanismo de acción. -Seleccionar los cosméticos más adecuados en función del proceso de venta y/o prestación del servicio estético que se va realizar. -Manipular y conservar los productos cosméticos. -Asesorar al cliente -Analizar los efectos que originan los productos cosméticos. -Reconocer las reacciones adversas que pueden originar los productos cosméticos y las condiciones de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos.	- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión. -Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional. -Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.

3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación de la unidad de trabajo. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respectar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en cooperación, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

En función de la opción metodológica y utilizando como referencia la programación, se elegirán los métodos e instrumentos más adecuados para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por los alumnos y alumnas, partiendo de la concepción de la evaluación continua.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los

contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje**. Se considerarán aspectos evaluables:**

- **Las pruebas escritas, orales o prácticas.**
- **El trabajo diario en el aula, en la casa, en el laboratorio o taller de prácticas.**
- **Las actividades y trabajos individuales.**
- **Las actividades y trabajos cooperativos.**
- **La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.**

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

Evaluación inicial de las unidades	Evaluación formativa de todas las unidades impartidas en una evaluación	Evaluación sumativa de las unidades de una evaluación	Evaluación sumativa de la evaluación

Evaluación inicial del módulo	Evaluación sumativa de la 1ª evaluación	Evaluación sumativa de la 2ª evaluación	Evaluación sumativa de la 3ª evaluación	Evaluación sumativa del módulo

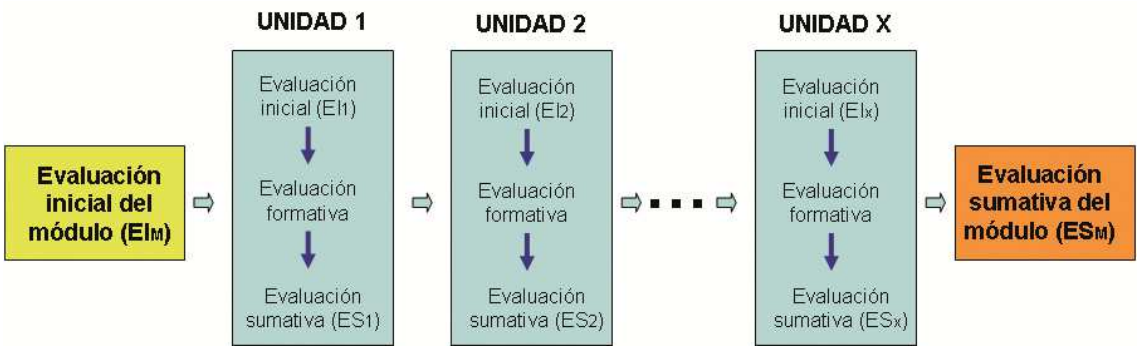

4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN

a) Significado de la evaluación.

La evaluación es un componente decisivo, ya que orienta todo el proceso formativo, al ser la expresión observable de la consecución de los propósitos formativos, esto es, el grado de aprendizaje o adquisición de los resultados de aprendizaje planificados.

b) Características de la evaluación.

- Tiene por objeto principal los resultados.
- Los objetivos, los contenidos y los criterios son públicos.

- Es criterial, es decir, se halla referenciada por criterios, no por normas.
- Tiene carácter individualizado.
- Tiene un carácter acumulativo.
- Siendo por naturaleza una evaluación final, admite la evaluación continua a lo largo del proceso.
- Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posibles a los escenarios reales.

Si asumimos que capacidad productiva de un individuo se define y mide en términos de **desempeño** en un determinado contexto laboral, y refleja los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad, entonces en el proceso formativo los estudiantes deben desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad.

c) Tipos de evaluación.

La evaluación será integral, evaluándose el proceso enseñanza-aprendizaje completo; continua, a lo largo de todo el proceso; formativa, orientando, corrigiendo y regulando el proceso. Constará de tres apartados:

1. Evaluación inicial en función diagnóstica:
• Antes de comenzar el módulo profesional, aportará información sobre la situación de partida de los alumnos y alumnas con la finalidad de orientar la intervención educativa del modo más apropiado.
• Al comenzar cada UT, servirá para adaptar la programación a los conocimientos previos del alumnado.

Proponemos realizar esta evaluación de manera **informal y exploratoria** a partir de cuestiones que se plantean al principio de la unidad, a través de ellas se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Se pueden emplear pruebas escritas con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), pruebas orales, coloquios/debates, lluvia de ideas en la evaluación inicial o de diagnostico.

La evaluación inicial sólo tendrá una función orientadora, no se calificará.

2. Evaluación continua en función formativa: se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y alumnas y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación formativa del proceso de aprendizaje es una actividad de enseñanza-aprendizaje y, al mismo tiempo, una de las mejores **actividades para la evaluación** junto con el resto de las actividades de aprendizaje, sea esta (evaluación) con intencionalidad formativa –durante el proceso de enseñanza- o sumativa, al final del mismo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

• Evaluación de los conocimientos. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**
La profesora o el profesor podrán plantearlas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

• Evaluación de la práctica. En este caso se seleccionarán las Actividades de corte más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.

• Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Aspectos de índole disciplinaria como el comportamiento y la asistencia a clase se corregirán de acuerdo a las normas de convivencia del centro e incluidas en el RRI.
La tabla siguiente es una herramienta de utilidad para realizar esta valoración.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
ALUMNO/A: _____	**NUNCA: 0** **HABITUALMENTE: 1** **SIEMPRE: 2**	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

3. Evaluación sumativa: tendrá por finalidad la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos establecidos para ese período. La evaluación sumativa o final se realizará coincidiendo con:

- La finalización de una o varias unidades de trabajo programadas.
- La finalización de la primera y segunda evaluación.
- La finalización del curso académico que coincide con la tercera evaluación.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva.

TEMPORIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES:

Evaluación	**Fechas**	**Unidades Didácticas**
1ª	1er trimestre	*UNIDADES 1, 2, 3, 4 y 5*
2ª	2º trimestre	*UNIDADES 6, 7, 8 y 9*
3ª	3er trimestre	*UNIDADES 10, 11, 12, 13 y 14*

3.1. Evaluación final en función sumativa.

Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno/a al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las evaluaciones, y la evolución del alumno/a a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizará una valoración global de las conductas y actitudes evaluables realizadas a lo largo del curso.

Temporalización:

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas**
Final	Junio	Todas

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

Quedan recogidos en el epígrafe 2.8. del documento para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

La concreción de los indicadores de evaluación se hace atendiendo a su relación directa con los criterios de evaluación y, en segundo lugar, con los contenidos asociados a dichos criterios. Los indicadores de logro referidos a los contenidos básicos, dentro de cada criterio de evaluación (a, b, c, d, e, f, g, h, i), sirven para determinar los logros o desempeños mínimos a alcanzar y, por lo tanto, la calificación de 5 (Punto 2.8.1.).

En cuanto a la calificación, se definen criterios de calificación que permiten establecer la calificación diferenciada de cada indicador, la suma de las calificaciones de todos los indicadores de un criterio de evaluación dará la de dicho criterio, y ésta debe ser ponderada con respecto al conjunto de la calificación. Para evitar que un alumno pueda seleccionar que quiere y no quiere aprender se precisa en qué medida se ha alcanzado cada uno de los indicadores de logro. Así, se establece una graduación de los indicadores en niveles de dificultad para determinar el nivel de logro alcanzado por el alumnado *en función de la respuesta dada*, desde la excelencia a la insuficiencia.

Si el alumno realiza todo correcto, tendría la máxima puntuación en dicho indicador. Para ello la respuesta debe ser:

1.- Representativa de los contenidos del módulo que queremos evaluar y del trabajo realizado durante ese periodo.
2.- Significativa de lo fundamental y lo importante.
3.- Resultado del estimulo de las operaciones mentales que se quieren explorar ya sean las preguntas de reconocimiento, de traducción, de interpretación, de comprensión, de aplicación, de análisis, de síntesis, o de valoración.
4.- Útil para aplicar a un propósito determinado o capaz de resolver situaciones nuevas.

La nota alcanzada por un alumno en una unidad de trabajo será la suma de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación y la nota de la evaluación será la suma de todas las notas de las distintas unidades de trabajo de dicha evaluación, pero sólo se superará la evaluación si se han superado todas las unidades de trabajo, esto es, si alcanza cada una de ellas el 50% de la puntuación otorgada.

Si la calificación de cada criterio y, por lo tanto, de cada unidad de trabajo es del 1 al 10, la nota de cada evaluación será la media ponderada de las unidades presentes en esa evaluación. Del mismo modo se obtendrá la nota final.

Para calificar cada indicador se calculará el promedio de todas las calificaciones obtenidas para un indicador en diferentes instrumentos de evaluación. No usaremos un solo instrumento de evaluación por indicador, ya que la información se antoja insuficiente para poder determinar con cierto grado de objetividad que dicho indicador ha sido suficientemente alcanzado. En el punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación identificamos las fuentes de información más adecuadas para a partir de estas determinar el nivel de logro alcanzado por cada alumno en los indicadores establecidos. En dicho punto se realiza una breve justificación de cada uno de los instrumentos previstos, dándosele, a todos y cada uno de ellos, el mismo “nivel jerárquico” (o valor ponderado entre ellos), puesto que cada instrumento evalúa varios aspectos del indicador de evaluación.

Cada calificación esta asociada con los indicadores de evaluación que describen los aprendizajes logrados, independientemente del instrumento utilizado para la captura de la información. Con el fin de establecer de manera más precisa los diferentes niveles de logro de un determinado aprendizaje, se trabaja con una escala de valoración, ver la graduación realizada a continuación, en donde se describen los niveles de logro de aprendizajes a través de los indicadores que hemos definido a partir de criterios de evaluación y, en todo caso, la referencia a que las fuentes de recogida de esa información pueden ser variadas, dado que lo importante es constatar los niveles de aprendizaje, no atribuir éstos a un determinado instrumento en una proporción, con respecto a otros, generalmente aleatoria.

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LEYES Y TEORÍAS

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%):

- Para aquellas cuestiones que no tengan respuesta.
- Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia
- Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las respuestas concretas a las mismas.
- Sólo se reciben respuestas incorrectas.

Suficiente (50%):

- El contenido es correcto aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza.
- Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto.
- No se contestan todas las preguntas.

Bien (60%):

- Profundiza parcialmente en el tema.
- Demuestra haber estudiado pero se queda en un nivel intermedio.
- Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.

Notable (70% y 80%):

- El alumno demuestra conocimiento del tema aunque le falte rematarlo.
- No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.

Sobresaliente (90% y 100%):

- Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%):
- Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo los datos copiados)
- No existe ningún plan o, si lo hay, éste es totalmente inadecuado.
- Incomprensión parcial o error de comprensión.
- Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.

Suficiente (50%):
- Comprensión parcial del problema o error de comprensión.
- Plan parcialmente correcto.
- La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.

Bien (60%):
- Comprensión parcial del problema.
- Plan parcialmente correcto.
- Respuesta parcial al problema con varias respuestas.

Notable (70% y 80%):
- Comprensión total del problema.
- Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente.
- Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.

Sobresaliente (90% y 100%):
- Comprensión total del problema.
- Existencia de un plan que conduce a la solución.
- Respuesta correcta.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE. CONDUCTAS Y ACTITUDES

Ver tabla del epígrafe 4.2.

PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	POND ERACI ÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 1 **CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE QUÍMICA** **Total 1** **20%**	1) Se han definido los conceptos básicos de química: átomo, molécula, ión, electrolito, enlace químico y pH. 0,25	Define los principales conceptos de química: átomo, molécula, ión, electrolito, enlace químico y pH.	0,05	Pruebas escritas. Diálogo. Esquemas. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Diferencia los tipos de enlaces químicos.	0,05	
		Diferencia anión y catión.	0,1	
		Interpreta la formación de aniones y cationes.	0,05	Pruebas escritas. Exposición. Observación en el aula. Cuaderno del profesor.
	2) Se han diferenciado los distintos tipos de sustancias según su pH. 0,45	Conoce las características de los ácidos y las bases.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Diálogo. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Clasifica sustancias por su carácter ácido-base.	0,1	

		Mide el pH, indicando si es ácido, neutro o básico.	0,05	Pruebas prácticas Observación en el aula. Cuaderno del profesor.
		Reconoce la influencia que tiene el pH de los cosméticos cutáneos según la zona de aplicación.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Valora la importancia del pH de los cosméticos	0,1	
	3) Se han identificado las distintas reacciones químicas más frecuentes en estética. 0,3	Identifica una reacción de neutralización.	0,05	Pruebas escritas. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Explica como se puede modificar el pH hacia la alcalinidad, acidez o neutralización.	0,05	
		Identifica un proceso redox.	0,1	
		Define polímero y copolímero.	0,05	
		Valora la importancia que tiene el distinguir una reacción química de otra para su profesión.	0,05	
U T Nº2 **INTRODUCCIÓN A LA COSMETOLOGÍA** **Total 3**	a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento. 0,25	Conoce y explica el concepto de cosmético a lo largo de la historia.	0,05	Monografías de la historia de la cosmética. Cuaderno del profesor.
		Define cosmético.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales.
		Diferencia cosmético y medicamento.	0,1	

30%	b) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos. 0,35	Conoce la legislación vigente sobre productos cosméticos.	0,1	Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Reportes. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Analiza la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.	0,1	
		Conoce las restricciones legales en cuanto a la información de la parte externa del cosmético.	0,1	
		Respeta la legislación de cosméticos, desde el punto de vista profesional.	0,05	
	c) Se han descrito los requisitos que deben cumplir los productos cosméticos en cuanto a su envasado, etiquetado y fecha de caducidad. 0,5	Conoce los requisitos que deben cumplir los cosméticos en cuanto a su envasado.	0,1	Mapas conceptuales. Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Mapas conceptuales. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Conoce los requisitos que deben cumplir los cosméticos en cuanto a su etiquetado.	0,1	
		Conoce los requisitos que deben cumplir los cosméticos en cuanto a su fecha de caducidad.	0,1	
		Interpreta el etiquetado de los cosméticos trabajados.	0,1	
		Interpreta los símbolos que aparecen en un cosmético.	0,1	
	d) Se ha analizado la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y se ha comprobado que cumple la legislación vigente.	Analiza la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común.
		Analiza la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y	0,1	

	0,3	comprueba que cumple la legislación vigente.		Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Valora la importancia de la parte externa del cosmético como medio de información al consumidor.	0,05	
		Categoriza un cosmético según la información que nos proporciona.	0,05	
		Expone la función comercial de la información.	0,05	Exposición. Cuaderno del profesor.
	e) Se han descrito las características de las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos. 0,45	Describe las características de las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Distingue las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos.	0,1	
		Conoce la función de las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos	0,15	
		Establece la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.	0,1	
	f) Se han definido los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo de la composición de un cosmético y se ha analizado la función de cada uno de ellos.	Define el concepto de principio activo.	0,1	
		Define el concepto de excipiente.	0,1	
		Define el concepto de aditivo.	0,1	
		Define el concepto de correctivo.	0,1	
		Analiza la función de principio activo.	0,1	
		Analiza la función de excipiente.	0,1	

	0,9	Analiza la función de aditivo.	0,1	
		Analiza la función de correctivo.	0,1	
		Relaciona los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo de la composición de un cosmético con la función de cada uno de ellos.	0,1	
	g) Se han reconocido los principales grupos de componentes de distintos cosméticos comerciales. 0,1	Reconoce los principales grupos de componentes de distintos cosméticos comerciales.	0,1	
	4) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de estética. 0,15	Distingue por los elementos externos la firma comercial.	0,05	
		Valora la importancia de adquirir una buena base cosmética para realizar una práctica profesional seria y responsable.	0,05	
		Muestra interés por estar al día en los avances científicos y técnicos en el campo de la cosmetología capilar.	0,05	
U T Nº 3 **EL AGUA OXIGENADA. PROPIEDADES DECOLORANTES**	5) Se han especificado las características físico-químicas del amoniaco y del agua oxigenada, así como las precauciones que han de considerarse en su utilización. 0,5	Conoce los productos básicos utilizados en estética.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición.
		Explica las propiedades del agua oxigenada	0,05	
		Conoce la reacción de descomposición del agua oxigenada.	0,05	

Total 1 **10%**		Relaciona los factores que influyen en la descomposición del agua oxigenada con su conservación.	0,1	Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Explica las propiedades del amoniaco.	0,05	
		Conoce las precauciones que han de tenerse en el uso del agua oxigenada.	0,1	
		Conoce las precauciones que han de tenerse en el uso del amoníaco.	0,05	
		Toma de conciencia sobre la necesidad de respetar la legislación sobre el amoniaco y el agua oxigenada	0,05	
	6) Se han relacionado las características del amoniaco y del agua oxigenada con las aplicaciones profesionales de los mismos. 0,3	Relaciona las características del agua oxigenada con las aplicaciones profesionales que tiene.	0,1	
		Relaciona las características del amoniaco con sus aplicaciones profesionales de los mismos.	0,1	
		Define la concentración en volúmenes	0,05	
		Relaciona las formas de expresar la concentración del agua oxigenada.	0,05	
	7) Se han resuelto correctamente problemas de diluciones y mezclas de agua oxigenada 0,2	Resuelve correctamente problemas de diluciones de agua oxigenada.	0,1	Solucionar problemas de química. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario.
		Resuelve correctamente problemas de mezclas de agua oxigenada.	0,1	

				Cuaderno del profesor.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	POND ERAC IÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 4 **NATURALEZA FÍSICO-QUÍMICA DE LOS COSMÉTICOS** **Total 2** **20 %**	a) Se han justificado las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos. 0,2	Conoce los tipos de excipientes según sus fases.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Explica los sistemas dispersos.	0,1	
		Justifica las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos	0,05	
	b) Se ha identificado la composición, características, propiedades y concentración de las disoluciones, así como su aplicación en cosmética. 0,3	Identifica la composición, de las disoluciones.	0,1	
		Identifica las características de las disoluciones.	0,05	
		Identifica las propiedades y concentración de las disoluciones.	0,1	
		Identifica la aplicación en cosmética de las disoluciones.	0,05	
	c) Se ha descrito la composición, las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos y su aplicación en cosmética. 0,5	Diferencia los tipos de sistemas dispersos más frecuentes	0,1	
		Describe la composición de los sistemas dispersos heterogéneos.	0,2	
		Describe las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos.	0,1	
		Describe de los sistemas dispersos	0,1	

		heterogéneos su aplicación en cosmética.		
	d) Se han clasificado los tensoactivos y se ha analizado su función. 0,6	Define tensoactivo y sus propiedades.	0,1	
		Clasifica los tensoactivos según su carga.	0,1	
		Distingue los distintos tipos de tensioactivos y sus utilidades en estética.	0,1	
		Aplica las propiedades de los tensoactivos	0,1	
		Analiza su función.	0,1	
		Clasifica los tensoactivos según su valor de HLB.	0,05	
		Protege el medio ambiente.	0,05	
	e) Se han interpretado las diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones. 0,2	Define suspensiones.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Define geles.	0,05	
		Define emulsiones.	0,05	
		Interpreta diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones	0,05	
	f) Se ha identificado la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos. 0,2	Identifica la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos.	0,05	
		Distingue y analiza los tipos de emulsiones según sus características físico-químicas.	0,1	
		Valora de la importancia de adquirir una buena formación de base cosmética para realizar una práctica profesional seria y responsable.	0,05	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	POND ERAC IÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 5 **ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS** **Total 2** **20%**	g) Se ha identificado el material y los equipos de laboratorio necesarios para preparar cosméticos. 0,2	Sabe diferenciar los materiales empleados en la elaboración de cosméticos.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Trabaja diestramente con la aparatología y utensilios del laboratorio.	0,1	
	h) Se han realizado las operaciones físicas empleadas en la fabricación de cosméticos con los materiales específicos para esas técnicas. 0,5	Realiza las operaciones básicas para elaborar cosméticos de medidas de peso.	0,05	
		Realiza las operaciones básicas para elaborar cosméticos de: medidas de volumen.	0,05	
		Realiza otras medidas básicas como de pH, disoluciones, obtención de mezclas y separaciones de sustancias.	0,1	
		Diferencia los conceptos de seguridad, higiene y asepsia.	0,1	
		Respeta las normas de seguridad en el laboratorio.	0,1	
		Trabaja con higiene y asepsia en el laboratorio.	0,1	
	i) Se han reconocido y cumplimentado los distintos	Reconoce y cumplimenta los distintos apartados de la ficha de elaboración de un	0,1	

	apartados de la ficha de elaboración de un cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.). 1,3	cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.).		
		Sabe diferenciar según la fórmula las formas de presentación de los cosméticos.	0,1	
		Analiza la fórmula cosmética.	0,1	
		Interpreta las instrucciones básicas en la preparación de cosméticos.	0,1	
		Relaciona la forma de preparar un cosmético con las propiedades físico- químicas de las sustancias.	0,1	
		Determina las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar.	0,1	
		Valora el resultado final.	0,1	
		Selecciona el material y el equipo a emplear según las características físico-químicas de las sustancias.	0,1	
		Prepara cosméticos sencillos empleando las materias primas, el material y los equipos adecuados.	0,1	

		Explica los resultados obtenidos.	0,1	
		Sigue las pautas de limpieza y colocación del material de laboratorio empleado	0,1	
		Emplea las medidas de protección personal.	0,1	
		Muestra interés por el medio ambiente.	0,1	

SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	POND ERACI ÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 6 **FORMAS COSMÉTICAS. PERMEABILID AD CUTÁNEA** **Total 1** **25 %**	a) Se han clasificado los cosméticos en función de su acción principal y lugar de aplicación. 0,15	Clasifica los cosméticos en función de su acción principal.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase.
		Clasifica los cosméticos en función de su lugar de aplicación.	0,05	
		Clasifica los cosméticos empleados según su finalidad	0,05	
	b) Se han identificado las distintas formas de presentación de los cosméticos. 0,1	Identifica las distintas formas de presentación de los cosméticos.	0,05	
		Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación.	0,05	
	c) Se han descrito las ventajas e	Describe las ventajas de las distintas formas	0,05	

	inconvenientes de las distintas formas cosméticas y su forma de utilización. 0,25	cosméticas.		Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Describe los inconvenientes de las distintas formas cosméticas.	0,05	
		Describe su forma de utilización.	0,05	
		Relaciona las ventajas e inconvenientes de las distintas formas cosméticas con su forma de utilización.	0,1	
	d) Se ha evaluado la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel. 0,2	Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.	0,05	
		Describe las vías y grados de penetración de sustancias en la piel.	0,1	
		Evalúa la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel	0,05	
	e) Se han analizado los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar. 0,2	Analiza los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel.	0,05	
		Analiza los factores que influyen en la forma de actuar.	0,05	
		Relaciona los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar.	0,05	

		Interpreta los factores que influyen en la penetración de los cosméticos	0,05	
	f) Se han determinado los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad. 0,1	Determina los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.	0,05	
		Comportamiento ético al explicar la eficacia de un cosmético.	0,05	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº7 **COSMETICOS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL** **Total 2,5** **25%**	a) Se ha definido el concepto de higiene y se han identificado los componentes que forman parte de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel. 0,3	Define el concepto de higiene.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones.
		Conoce el origen de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel.	0,05	
		Conoce la composición de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel.	0,05	
		Conoce las formas de presentación de	0,05	

		los cosméticos de higiene.		Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Resúmenes. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Se preocupa por obtener información sobre los nuevos productos cosméticos que cada día aparecen en el mercado.	0,05	
		Valora la importancia de una higiene y su repercusión en la salud.	0,05	Pruebas escritas. Debate. Observación en el aula. Cuaderno del profesor.
	b) Se han diferenciado los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras. 0,25	Sabe la composición de los cosméticos de higiene.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes.
		Conoce los mecanismos de acción de las sustancias de higiene.	0,1	
		Diferencia los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras.	0,1	
	c) Se han descrito las características que deben cumplir los cosméticos empleados en la limpieza de la piel. 0,15	Diferencia las características que deben cumplir los distintos tipos de cosmético de higiene.	0,05	
		Establece criterios de selección en función del proceso técnico posterior o anterior.	0,05	
		Muestra interés a la hora de elegir los productos cosméticos más adecuados	0,05	

		en cada proceso técnico.		Cuaderno del profesor.
	d) Se ha analizado la composición y las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores faciales y corporales. 0,25	Analiza las características ideales de un limpiador.	0,05	
		Distingue los distintos cosméticos de higiene por los principios activos que puede contener.	0,1	
		Establece las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores faciales y corporales.	0,1	
		Relaciona el valor del pH con las características de los productos limpiadores.	0,05	
	e) Se ha relacionado la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen. 0,15	Identifica los componentes de un tónico facial.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Mapas conceptuales. Reportes.
		Clasifica los tónicos faciales según sus principios activos.	0,05	
		Relaciona la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen.	0,05	
	f) Se han clasificado los cosméticos exfoliantes y se ha diferenciado su mecanismo de	Define cosméticos exfoliantes.	0,05	
		Conoce los mecanismos de acción de los exfoliantes	0,05	

	acción. 0,4	Relaciona la composición de un exfoliante con su mecanismo de acción.	0,1	Cuaderno del profesor.
		Distingue las formas cosméticas de un exfoliante.	0,05	
		Relaciona la composición de un exfoliante con las formas cosméticas.	0,05	
		Clasifica los cosméticos exfoliantes, diferenciando su mecanismo de acción.	0,1	
	g) Se han clasificado las mascarillas en función de sus principios activos y de su forma cosmética. 0,45	Define mascarillas en cosmética.	0,05	
		Clasifica los distintos tipos de mascarillas en función de sus principios activos.	0,1	
		Clasifica los distintos tipos de mascarillas en función de su forma cosmética.	0,05	
		Determina los efectos de mascarillas sobre la piel.	0,05	
		Relaciona su composición con los efectos que tiene.	0,1	
		Conoce los mecanismos de acción de las mascarillas.	0,05	
		Relaciona la composición con las formas cosméticas.	0,05	

	h) Se han identificado los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción. 0,3	Diferencia desodorantes y antitranspirantes.	0,05	
		Identifica los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes.	0,1	
		Identifica los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción.	0,05	
		Valora la importancia de la elección del cosmético adecuado.	0,05	
		Selecciona el más idóneo en función del tipo y estado de a piel.	0,05	
	i) Se han analizado y preparado en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene. 0,25	Analiza en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Demostraciones. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Prepara en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.	0,05	
		Establece las pautas de elaboración.	0,05	
		Conoce la legislación relacionada con los componentes de los cosméticos de higiene.	0,05	
		Conoce las medidas de seguridad e higiene.	0,05	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº8 **COSMETICOS DE HIDRATACION Y MANTENIMIENTO** **Total 2** **25 %**	a) Se han distinguido las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea. 0,5	Define el concepto de de hidratación cutánea.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		Conoce las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea.	0,1	
		Conoce la composición de los cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel.	0,1	
		Conoce las formas de presentación de los cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel.	0,05	
		Se preocupa por obtener información sobre los nuevos productos cosméticos que cada día aparecen en el mercado.	0,05	
		Valora la importancia de una piel hidratada y su repercusión en la salud.	0,05	Pruebas escritas. Debate. Observación en el aula. Cuaderno del profesor.
		Analiza los efectos que originan.	0,05	
	b) Se han clasificado los principios activos hidratantes según su mecanismo de acción. 0,4	Sabe los principios activos hidratantes.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo.
		Conoce los mecanismos de acción de los principios activos hidratantes.	0,1	
		Clasifica los principios activos	0,15	

		hidratantes según su mecanismo de acción.		Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
	c) Se ha seleccionado la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados. 0,3	Diferencia las características que deben cumplir los distintos tipos de cosmético hidratantes.	0,1	
		Selecciona la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados.	0,1	
		Establece criterios de selección en función del proceso técnico posterior o anterior.	0,05	
		Muestra interés a la hora de elegir los productos cosméticos más adecuados en cada proceso técnico y/o de venta.	0,05	
	d) d) Se han establecido las diferencias entre una emulsión y un aceite para hidratación corporal. 0,4	Analiza las características ideales de un una emulsión y un aceite para hidratación corporal.	0,1	
		Distingue una emulsión y un aceite para hidratación corporal por los principios activos que puede contener.	0,1	
		Establece las ventajas e inconvenientes de los distintos productos para hidratación corporal.	0,1	
		Relaciona el valor del pH de los productos hidratantes con las características cutáneas.	0,1	

	i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel. 0,4	Analiza en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Demostraciones. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Prepara en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel	0,1	
		Establece las pautas de elaboración.	0,05	
		Conoce la legislación relacionada con los componentes de los cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel	0,1	
		Conoce las medidas de seguridad e higiene.	0,05	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº9 **COSMETICOS SOLARES** **Total 2,5** **25%**	e) Se han clasificado los cosméticos solares según su finalidad y momento de aplicación. 0,7	Define el concepto de cosméticos solar.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce los efectos de la radiación solar sobre la piel.	0,1	
		Conoce la composición de la radiación solar.	0,1	
		Conoce los factores que pueden influir en la acción de las radiaciones solares.	0,1	
		Se preocupa por obtener información sobre los nuevos productos cosméticos que cada día aparecen en el mercado.	0,1	
		Analiza la información o documentación que suele acompañar a los productos cosméticos.	0,1	
		Valora la importancia de una protección frente a las radiaciones solares.	0,1	Pruebas escritas. Debate. Observación en el aula. Cuaderno del profesor.

	f) Se han diferenciado los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares. 0,4	Explica la fotoprotección natural.	0,15	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce las alteraciones cutáneas que pueden ser inducidas por el sol.	0,1	
		Diferencia los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares.	0,15	
	g) Se ha interpretado el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar y su poder de protección. 0,3	Interpreta el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar.	0,1	
		Establece criterios de selección en función de su poder de protección.	0,1	
		Muestra interés a la hora de elegir los productos cosméticos más adecuados en función del tipo, estado de la piel y el lugar de exposición al sol. .	0,1	
	h) Se ha asociado la composición de los productos para después del sol con la función que realizan. 0,7	Analiza la composición de un cosmético para después del sol.	0,1	
		Distingue los distintos cosméticos de para después del sol por los principios activos que puede contener.	0,2	
		Establece las ventajas e inconvenientes de los distintos productos para después del sol.	0,1	

		Relaciona el valor del pH con las características de los productos para después del sol.	0,1	
		Analiza la información o documentación que suele acompañar a los productos cosméticos para después del sol.	0,1	
		Clasifica los principios activos, atendiendo al efecto y a la acción.	0,1	
	i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel. 0,4	Analiza en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Demostraciones. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Prepara en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.	0,1	
		Establece las pautas de elaboración.	0,05	
		Conoce la legislación relacionada con los componentes de los cosméticos de higiene.	0,1	
		Conoce las medidas de seguridad e higiene,	0,05	

TERCERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº10 **COSMÉTICOS DECORATIVOS** **Total 3** **25 %**	a) Se han identificado los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos y se han diferenciado en función de su solubilidad. 0,35	Define el concepto de cosmético decorativo.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Elaborará un catálogo de productos cosméticos. Esquemas. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos.	0,05	
		Diferencia los principios activos en función de su solubilidad.	0,1	
		Conoce las casas comerciales con más renombre en la fabricación de los cosméticos decorativos.	0,05	
		Se preocupa por obtener información sobre los nuevos productos cosméticos que cada día aparecen en el mercado.	0,05	
		Valora la importancia de una higiene y	0,05	Pruebas escritas.

		su repercusión en la salud.		Debate. Observación en el aula. Cuaderno del profesor.
	b) Se ha relacionado la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación. 0,3	Sabe la composición de los cosméticos decorativos.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce las formas de presentación de los cosméticos decorativos	0,05	
		Relaciona la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación.	0,15	
	c) Se han clasificado los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación. 0,15	Diferencia las características que deben cumplir los distintos tipos de cosmético decorativos en función de la zona de aplicación.	0,05	
		Clasifica los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación.	0,05	
		Muestra interés a la hora de elegir los productos cosméticos más adecuados en cada proceso técnico.	0,05	
	d) Se han analizado los cosméticos para maquillar la piel del rostro, los ojos y los labios y se ha especificado el objetivo que persiguen. 0,4	Analiza los cosméticos para maquillar la piel del rostro y se ha especificado el objetivo que persiguen.	0,1	
		Analiza los cosméticos para maquillar los ojos y se ha especificado el	0,1	

		objetivo que persiguen. .		
		Analiza los cosméticos para maquillar los labios y se ha especificado el objetivo que persiguen.	0,1	
		Expone el análisis realizado.	0,1	
	e) Se han especificado las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición. 0,25	Especifica las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición.	0,1	
		Clasifica los cosméticos labiales en cuanto a dureza y composición.	0,1	
		Relaciona la composición cosmético labial con su duración.	0,05	
	f) Se ha enumerado la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas. 0,4	Distingue los cosméticos para el maquillaje de las uñas.	0,05	
		Conoce los mecanismos de acción de los cosméticos para el maquillaje de las uñas.	0,05	
		Enumera la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas.	0,1	
		Evalúa una laca de uñas.	0,05	
		Relaciona la composición con las	0,1	

		formas cosméticas.		
		Conoce las principales características de las uñas, las agresiones mas frecuentes que estas sufren y sus cuidados.	0,05	
	g) Se han clasificado los cosméticos para el maquillaje corporal. 0,5	Identifica los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos para el maquillaje corporal y los diferenciado en función de su solubilidad.	0,1	
		Clasifica los distintos tipos de cosméticos para el maquillaje corporal en función de sus principios activos.	0,1	
		Clasifica los distintos tipos de los cosméticos para el maquillaje corporal en función de su forma cosmética.	0,05	
		Determina los efectos de estos cosméticos sobre la piel.	0,05	
		Relaciona la composición de los cosméticos decorativos corporales con su forma de presentación.	0,1	
		Identifica los cosméticos para el aerógrafo.	0,1	
	h) Se han diferenciado los principios activos de los cosméticos autobronceadores y su forma de actuar.	Distingue cosméticos autobronceadores y para el aerógrafo.	0,1	
		Identifica los principios activos de los cosméticos autobronceadores.	0,1	

	0,35	Identifica los principios activos de los cosméticos autobronceadores según su mecanismo de acción.	0,05	
		Valora la importancia de la elección del cosmético adecuado.	0,05	
		Selecciona el más idóneo en función del tipo y estado de a piel.	0,05	
	i) Se han analizado artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa. 0,3	Analiza analizado artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa del rostro.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Dibujos. Esquemas. Cuaderno del profesor.
		Analiza artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa para los ojos.	0,05	
		Analiza artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa labial. .	0,05	
		Analiza artículos y dosieres sobre	0,05	

		innovaciones en cosmética decorativa corporal y autobronceadores.		
		Analiza artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa de uñas	0,05	
		Asume una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión	0,05	Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 11 **COSMÉTICOS DE MANICURA Y PEDICURA** **Total 3** **20%**	f) Se ha analizado la composición de cada uno de los cosméticos empleados en manicura y pedicura. 1,475	Conoce el aparato ungueal.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo
		Conoce las características de la piel de las manos y los pies.	0,1	
		Identifica los cosméticos para manicura.	0,125	
		Identifica los cosméticos para pedicura.	0,125	
		Identifica los cosméticos ungueales.	0,125	

		Conoce la composición de los cosméticos para manos.	0,2	diario. Cuadernos de clase. Dibujos. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		Conoce la composición de los cosméticos para pies.	0,2	
		Identifica los principios activos de estos cosméticos.	0,2	
		Relaciona los principios activos con el mecanismo de acción.	0,2	
		Analiza la composición de cada uno de los cosméticos empleados en manicura y pedicura.	0,1	
	g) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos de manicura, pedicura y tratamientos de manos y pies en función de su acción y el servicio estético que se va a realizar. 1,025	Conoce las formas cosméticas de los cosméticos para manicura y pedicura y las relaciona con el excipiente.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Cuaderno del profesor.
		Relaciona la forma cosmética con el modo de aplicación.	0,1	
		Relaciona la forma cosmética con el envase.	0,1	
		Selecciona el cosmético adecuado a cada fase del proceso.	0,125	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo.
		Establece el protocolo de un tratamiento de manicura.	0,125	

		Establece el protocolo de un tratamiento de pedicura.	0,125	Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Esquemas. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Valora la importancia de la protección y del cuidado de las manos.	0,125	
		Selecciona el cosmético adecuado según las características del cliente.	0,1	
		Muestra interés por conocer las últimas tendencias de la moda en estos cosméticos.	0,125	
	h) Se ha descrito la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales. 0,5	Conoce las claves para la selección de los cosméticos para uña artificiales.	0,1	
		Describe la composición de los cosméticos para uña artificiales.	0,2	
		Describe la forma de actuar de los cosméticos para uña artificiales	0,2	
U T Nº 12 **COSMÉTICOS PARA LA DEPILACIÓN Y LA DECOLORACIÓN DEL VELLO** **Total 2,5** **20%**	a) Se han identificado los componentes de los depilatorios químicos y el efecto que originan sobre el vello. 0,5	Sabe diferenciar los conceptos depilación, epilación y decoloración del vello.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones.
		Conoce los componentes de los depilatorios químicos.	0,1	
		Reconoce el mecanismo de acción de lo depilatorios químicos.	0,1	
		Sabe la importancia que tienen las precauciones de uso de los depilatorios químicos.	0,1	
		Conoce la eficacia y los resultados de los distintos métodos.	0,1	

	b) Se han descrito los distintos tipos de ceras, su composición y características. 0,7	Describe los distintos tipos de ceras y sus características.	0,2	Dibujos. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Expone la composición de las ceras.	0,25	
		Relaciona las alteraciones en el órgano cutáneo con la aplicación de estos cosméticos sin las precauciones adecuadas.	0,25	
	c) Se ha analizado la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes y después de la depilación. 0,5	Analiza la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes de la depilación.	0,1	
		Analiza la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean después de la depilación.	0,1	
		Conoce la composición y el mecanismo de acción de los cosméticos retardadores del crecimiento del vello.	0,1	
		Aplica la seguridad e higiene en el almacenamiento para la conservación de cosméticos.	0,1	
		Muestra responsabilidad en el almacenamiento correcto de los productos cosméticos.	0,1	
	d) Se han determinado las ventajas e inconvenientes de los distintos	Determina las ventajas de los distintos cosméticos para eliminar el vello.	0,1	

	cosméticos para eliminar el vello. 0,6	Determina los inconvenientes de los distintos cosméticos para eliminar el vello.	0,1	
		Especifica las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.	0,1	
		Conoce la eficacia y la composición de las ceras calientes así como sabe reducir sus inconvenientes.	0,1	
		Muestra interés por adoptar una actitud positiva sobre la necesidad de desarrollar la actividad profesional bajo las condiciones de seguridad e higiene óptimas.	0,1	
		Sabe los criterios de selección de las técnicas depilatorias adecuadas a cada caso.	0,1	Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Reportes. Cuaderno del profesor.
	e) Se ha distinguido la forma de actuar de los cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos.	Explica el mecanismo de actuación de los principios activos decolorantes.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo

	0,2	Distingue la forma de actuar de los cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos.	0,1	diario. Reportes. Cuaderno del profesor.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 13 **MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE COSMÉTICOS** **Total 2,5** **20%**	a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos. . 0,8	Sabe diferenciar los tipos de alteraciones más frecuentes en los cosméticos.	0,4	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Dibujos. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		Conoce las pruebas de estabilidad.	0,1	
		Reconoce las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.	0,3	
	b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas. 0,3	Relaciona las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.	0,2	
		Identifica los cambios organolépticos, químicos y/o físicos en productos alterados.	0,1	
	c) Se ha identificado el lugar y las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la	Identifica las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos	0,1	

	correcta conservación de los productos cosméticos y la organización adecuada del almacén. 0,3	cosméticos		
		Identifica la organización adecuada del almacén.	0,1	
		Muestra responsabilidad en el almacenamiento correcto de los productos cosméticos.	0,1	
	d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación. 0,4	Especifica las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.	0,1	
		Aplica estrategias para la manipulación y utilización de los cosméticos en condiciones higiénico-sanitarias correctas, para prevenir riesgos y enfermedades, y evitar contaminaciones.	0,2	
		Adopta una actitud positiva sobre la necesidad de desarrollar la actividad profesional bajo las condiciones de seguridad e higiene óptimas.	0,1	
	e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos. 0,5	Analiza las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.	0,2	
		Sabe diferenciar las reacciones adversas a los cosméticos alterados y/o contaminados.	0,1	

		Sabe cuáles son las enfermedades relacionadas con la manipulación incorrecta de los cosméticos.	0,1	
		Muestra interés por adoptar una actitud positiva sobre la necesidad de desarrollar la actividad profesional bajo las condiciones de seguridad e higiene óptimas.	0,1	
	e) Se han descrito las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente. 0,2	Aplica las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.	0,1	
		Valora la importancia de cumplir la normativa de recogida de cosméticos contaminados y/o alterados.	0,1	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 14 **REACCIONES ADVERSAS A COSMÉTICOS Y ENFERMEDA**	g) Se han identificado las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos y los medios para prevenirlas 0,6	Identifica las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos	0,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo
		Identifica los medios para prevenir las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos	0,2	
		Analiza las causas de accidentes	0,2	

DES PROFESIONALES. **Total 2** **15%**		cosméticos.		diario. Cuadernos de clase. Mapa conceptual Reportes. Cuaderno del profesor.
	h) Se han enumerado las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones 0,9	Define enfermedad profesional.	0,2	
		Enumera las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones.	0,2	
		Realiza fichas informativas sobre los posibles riesgos y las enfermedades profesionales.	0,3	
		Realiza fichas informativas para tomar medidas preventivas.	0,2	
	i) Se ha pautado la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos. 0,5	Establece pautas sobre la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos. .	0,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Maneja la normativa vigente.	0,1	
		Asume una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión	0,1	
		Mantiene unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.	0,1	

4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los **MÍNIMOS EXIGIBLES**.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "**aprendizajes imprescindibles**" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.D. y el conjunto de la evaluación mediante los criterios de evaluación que aparecen precedidos de letras (a, b, c, d, e, f, g, h, i) en el punto 2.8 y razonados en el punto 2.8.1. Se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). **Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.**

Entre las Actividades planteadas para evaluar lo aprendido en las **diferentes pruebas de mínimos exigibles**, se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en la unidad para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

La definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, **el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).**

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la tercera evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de junio y la extraordinaria (septiembre), parece coherente que al alumnado (que evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria o extraordinaria, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba extraordinaria como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación presentamos algunas técnicas, definidas como procedimientos y actividades realizadas por el alumnado y por el docente con el propósito de hacer efectiva la evaluación de los aprendizaje, con sus respectivos instrumentos de evaluación aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y que se constituyen en herramientas básicas para el logro de los aprendizajes en los estudiantes.

Las técnicas de evaluación serán de tres tipos:

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN NO FORMALES:

Se realizan a lo largo de la clase, son de duración breve y no se presentan como actos evaluativos. Usaremos:

1. La Observación espontánea: Técnica utilizada para darnos cuenta cuando los alumnos aprenden, de lo que dicen o hacen.

Instrumentos de Observación:

1.1. Registros anecdóticos.
1.2. Listas de Control.
1.3. Diarios de Clase.

2. Conversaciones
3. Diálogos.
4. Preguntas de exploración. Exploración a través de preguntas formuladas por el profesor:

-Se elaboran con el fin de estimar el nivel de comprensión de los alumnos sobre un tema específico.

-Dar tiempo para que los alumnos puedan reflexionar y elaborar una respuesta.

LAS PREGUNTAS EN CLASE serán usadas para:

Restablecer o mantener la atención.
Detenerse o centrar una temática específica.
Poner en evidencia si alguien no está atento.

No se pregunta para penalizar y estas deben desencadenar en el diálogo, exigir respuestas abiertas y fomentar capacidades más allá de la retención. Las preguntas se harán en el momento preciso.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN SEMI-FORMALES

Serán ejercicios y práctica que realiza el alumnado como parte de las actividades de aprendizaje. Exigen respuestas más duraderas y pueden generar calificaciones.

-**Trabajos y Ejercicios realizados en Clase**: Serie de actividades que se realizan en clase con el objeto de valorar el nivel de **comprensión o ejecución** por parte de los alumnos en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Los errores se corrigen, antes que consignarlos.

-**Tareas o Trabajos realizados fuera de clase:** Pueden variar entre ejercicios, solución de problemas, visitas a lugares, investigación en bibliotecas, Internet, entre otros. La información obtenida debe ser retomada en el contexto de enseñanza. Pueden ser individuales y/o en equipo.

-**Evaluación del cuaderno de clase:** Colección de producciones o trabajos como ensayos, análisis de textos, composiciones, proyectos, reflexiones o grabaciones. Los cuales el estudiante realiza durante un periodo de tiempo o ciclo educativo. Permite valorar el proceso de aprendizaje.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FORMALES

Se realizarán al finalizar un tema o trimestre. La información recogida deriva en las valoraciones sobre aprendizaje.

1. Pruebas escritas o Exámenes: Actividad controlada donde se intenta verificar el grado de rendimiento logrado por el estudiante.

-**Pruebas de Desarrollo que podrán ser de respuesta libre u orientada**. Se darán a conocer los criterios para la calificación y pistas sobre lo que se espera que desarrolle el alumno.

Examen Temático.

Ejercicio interpretativo

De solución de problemas.

-**Pruebas Objetivas:**

De respuesta alternativa. Utilizada para medir datos que requieran memorización. También para razonar cuando se solicita una explicación.

Llenar espacios en blanco. Generalmente se utiliza para medir datos… memorización.

De correspondencia para conocimientos de asociaciones concretas.

De selección múltiple.

De ordenamiento para evaluar hechos históricos, la compresión de la secuencia en determinados procesos y la capacidad de organizar mentalmente ciertos conocimientos.

De emparejamiento para evaluar: identificación de información, uso de métodos y procedimientos, aplicación de hechos y principios y habilidad para interpretar relaciones de causa y efecto.

De identificación.
Con base de texto.
Con base gráfica.

En su puntuación, los errores penalizarán la calificación final, quitándose una pregunta bien por cada una mal, independientemente del tipo de prueba objetiva que se trate, puesto que estas serán **pruebas de mínimos exigibles,** similares a las realizadas en el aula**.**

- Pruebas de respuestas breves: Definiciones, descripciones, explicaciones en pocas líneas. Son útiles para abarcar contenidos amplios y comprobar el recuerdo de información.

2. Intercambios Orales con los Alumnos (diálogos, entrevistas, puestas en común, coloquios/debates, exposiciones individuales o en equipo, exámenes orales).

3. Observación sistemática del trabajo diario: La observación constituye un método de toma de datos destinados a representar lo más fielmente posible lo que ocurre, la realidad. Piéron (1986). Sus instrumentos son:

-Registro anecdótico para identificar las características y actitudes de un alumno, algunos alumnos o del grupo, con la finalidad de hacer un seguimiento sistemático para obtener datos útiles y así evaluar determinada situación.

-Desempeño: observar si aplica, usa, maneja el lenguaje verbal y no verbal acordes a las características de los participantes. Finalidades:

- Centrar la atención en aspectos específicos que resulten relevantes para la evaluación del docente.
- Promover la objetividad al observar diferentes aspectos de la dinámica al interior del aula.
- Observar diferentes aspectos y analizar las interacciones del grupo con lo contenidos, los materiales y el docente.
- Incluir indicadores que permitan detectar avances e interferencias en el aprendizaje de los alumnos.

-Cuaderno de clase.
-Participación.
-Expresión oral.
-listas de verificación (de cotejo**).** Este instrumento esta diseñado para estimar la presencia o ausencia de características o atributos relevantes en la ejecución o productos realizados por los alumnos. Se empleará tanto para la evaluación de capacidades como de actitudes. Por ejemplo: una producción escrita o aplicación de una técnica y para evaluar el respeto a las normas de convivencia. También son útiles las listas de verificación o de cotejo al hacer pesadas, medir volúmenes, usar aparatología, etc.
-Observación en el aula (tabla de valoración de conductas y actitudes). La escala de valoración de actitudes será numérica (nunca 0, habitualmente 1 y siempre 2).
-Cuaderno del profesor con: registro de actividades aula/casa, interés manifestado por el módulo, esfuerzo, participación activa en clase, puntualidad en la entrega de los trabajos y actividades, entrevistas, dinámicas grupales (debates, trabajos en grupo)…

4. Análisis de las Producciones de los Alumnos. Sus instrumentos son:
-Cuadernos de clase.
-Trabajos de aplicación, síntesis e investigaciones. Individuales y/o en equipo.
-Catálogo de productos cosméticos.
-Presentaciones. Individuales y/o en equipo.
-Resúmenes de las unidades de trabajo.
-Mapas conceptuales.
-Dibujos.
-Monografías de la historia de la cosmética. Individuales y/o en equipo.
-Resolución de ejercicios.
-Esquemas.

5. Ejercicios prácticos:
-Pruebas prácticas.
-Mapa conceptual.

6. **Pruebas de Ejecución**: serán actividades reales o simuladas en las que los alumnos ejecutan habilidades técnicas o aplican los conocimientos adquiridos. Se deben corresponder con las intenciones de enseñanza y permitir que los alumnos demuestren su progreso en las habilidades implicadas.
-Solucionar problemas de química.
-Practicas de laboratorio.
-Demostraciones prácticas. En las demostraciones se solicita al alumno que de manera práctica muestre el manejo de un instrumento, la elaboración de algún trazo, la realización de un experimento o la ejecución de alguna otra actividad que requiera demostrar que se conoce la secuencia de un proceso o la manipulación de una herramienta u objeto.
-Reportes. Es también una técnica de solicitud de productos. El reporte es una presentación escrita de una investigación documental o de campo, una práctica de laboratorio o cualquier otra actividad.

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO
• Indicar en forma precisa qué hará el equipo.
• Identificar tareas para cada uno de los integrantes que sumadas representen el esfuerzo de todos.
• Establecer tareas con diferente nivel de complejidad.
• Organizar los equipos de trabajo de manera que haya cierto equilibrio entre los mismos.
• De ser posible dar las instrucciones por escrito.
• Monitorear el trabajo de los equipos y comprobar que siguen las instrucciones.
• A la hora de valorar el trabajo insistir en el carácter colectivo del mismo.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

¿Qué evaluar?

La evaluación verificará aquello que el alumno ha superado en relación con los objetivos establecidos y designará un valor a todo aquello que el alumnado ha asimilado mediante la calificación. Para calificar se realizará un seguimiento global y personalizado de cada alumno y alumna.

Los criterios de calificación nunca serán una ponderación de los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados para la recogida de información del aprendizaje de los alumnos, ya que lo que hay que calificar es la calidad con la que se han producido los aprendizajes no la fuente de información. En este sentido, no se evalúan los cuadernos, los trabajos, las unidades de trabajo, etc., se evalúan los indicadores a través de estos instrumentos.

Se evaluarán todos los criterios de evaluación, convenientemente adaptados a las características del alumnado.

Se valorará, a través de los diferentes instrumentos de evaluación, la asimilación de los contenidos propuestos y mínimos exigibles por el alumno, teniendo en cuenta los criterios de evaluación planteados en cada una de las unidades de trabajo. Los alumnos llevarán un **dossier/cuaderno con sus apuntes, trabajos, actividades, ejercicios prácticos, etc.** que vayan realizando a lo largo del curso, etc. (Ver Punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación).

Se realizará un seguimiento de **los apuntes, trabajos, actividades y ejercicios propuestos, valorándose la calidad, contenido, claridad de los conceptos, nivel técnico de utilización del lenguaje, creatividad de sus propuestas, la dedicación, interés y grado de realización de los ejercicios, de los trabajos y de las distintas actividades.**

En la evaluación de las **pruebas teóricas y prácticas** se tendrá en cuenta el **grado de conocimientos de los contenidos, técnicas, documentos y ejercicio**s. También se tendrá en cuenta la **comprensión de los textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos, así como la capacidad de razonamiento y creatividad** en la resolución de problemas que se plantean en el mundo real y situaciones nuevas.

Siempre que sea posible, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: el orden y la limpieza, la corrección ortográfica, el uso correcto del vocabulario científico-técnico, la capacidad de deducción y de relacionar los distintos temas entre sí.

¿Cómo evaluar?

La evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje deberá hacerse de una forma continua, lo que implica llevar, en la medida de lo posible, un seguimiento diario del alumno.

Las pruebas escritas consistirán en la resolución de cuestiones teóricas y supuestos prácticos similares a los realizados en clase. Por regla general, en cada evaluación, se realizará una prueba teórica escrita de 20 preguntas cortas y estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga dicho periodo. Se ponderarán de acuerdo a lo establecido en el apartado “ponderación de indicadores de evaluación”, siendo necesario

y **obligatorio** superar cada una de las partes, pues cada una corresponde a unos criterios de evaluación de una unidad de trabajo y es esto lo que se califica, no la prueba.

Además, hay que realizar todas las actividades propuestas satisfactoriamente, pues todas ellas nos van a servir para dar la calificación del alumno, reflejando el grado de logro alcanzado en relación a cada uno de los criterios de evaluación.

Para obtener la calificación de una unidad de trabajo se realizará la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación de la misma utilizando como pesos los porcentajes de ponderación establecidos para cada criterio de evaluación; dicha calificación se obtendrá a través de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a los subcriterios de evaluación, por lo tanto, es obligatorio realizar todas las actividades, ejercicios, pruebas, etc. para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una unidad de trabajo.

Para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una evaluación se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo que comprenden una evaluación, siempre y cuando se hayan superado todas las unidades de trabajo de dicha evaluación. Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las unidades de trabajo, y la evolución del alumno/a a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la calificación se atenderá a la ponderación de los indicadores de evaluación.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

Las calificaciones obtenidas con todos y cada uno de los instrumentos de evaluación, haciendo la media ponderada según el valor dado a cada uno de los criterios o subcriterios de evaluación, servirán para obtener la calificación de la unidad de trabajo o unidades de trabajo a las que correspondan, pues un mismo instrumento de evaluación nos va a servir para evaluar diferentes indicadores de evaluación de diferentes unidades, porque se harán pruebas y se solicitarán presentaciones, reportes, mapas conceptuales, etc. en los que sea obligatorio relacionar los contenidos de las distintas unidades de trabajo. Por consiguiente, es obligatorio que el alumno/a tenga siempre presente y recuerde los contenidos anteriores.

Para superar una evaluación sumativa de un trimestre (primera, segunda y tercera evaluación) es necesario obtenerla calificación mínima de 5 (cinco) en dicha evaluación, calificación obtenida a través de la media ponderada de las diferentes unidades de trabajo cuando estas han sido superadas.

En el caso en que el proceso de aprendizaje no sea progresivo en una unidad de trabajo o grupo de unidades de trabajo, se realizarán actividades específicas de recuperación. Estas consistirán en la realización de pruebas y/o trabajos similares a las iniciales. No obstante, para evitar que el alumno se pudiera olvidar de los aprendizajes conseguidos en las unidades de trabajo que ha superado en una evaluación y, ya que los debe tener siempre presente y ser capaz de relacionar con todos los contenidos del módulo, todos los alumnos realizarán todas las actividades propuestas, influyendo éstas en la calificación final.

Si no se aprueba una evaluación se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse en junio para su superación dentro de la convocatoria ordinaria.

La no superación de una evaluación comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria

extraordinaria de septiembre con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

Los criterios de calificación serán los mismos, independientemente del momento o situación en que se proceda a emitir la calificación: proceso ordinario, prueba extraordinaria, alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua,…

• En el caso de que un criterio de evaluación, que ha sido programado para ser revisado en una evaluación concreta, no pueda ser examinado en esa evaluación, se hará un reparto proporcional del peso del criterio entre los restantes.

• Asimismo, si se añade algún criterio en alguna evaluación, también se volverán a ponderar el resto de los criterios de forma proporcional. Este hecho eventual se reflejará en las actas del departamento.

Para la realización de las pruebas escritas y entrega de trabajos se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- Los alumnos que no se presenten a la prueba deberán justificar, a la mayor brevedad posible, y si fuera posible con antelación, su ausencia, con los justificantes oportunos. Estos serán validados por el profesor, el tutor y/o la Jefatura de Estudios.
- Los alumnos que no realizan una prueba programada y justifican adecuadamente la ausencia, tendrán derecho a la realización de una prueba similar en el momento que el profesor juzgue oportuno. Deberán estar en condiciones de realizar la prueba desde el primer momento de su reincorporación al Centro.
- Durante la realización de este tipo de pruebas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivo que pudiera ser utilizado para copiar. Si se detecta que un alumno copia, por cualquier medio su ejercicio quedará invalidado. Si con posterioridad a la realización de la prueba se pudiera demostrar que el alumno ha copiado, su ejercicio quedará invalidado.
- El alumno tendrá derecho a la revisión de las pruebas en clase. Los alumnos que por ausencia no pudieron revisar su examen y justifiquen adecuadamente la ausencia, podrán revisar el examen en el momento que el profesor juzgue oportuno.
- Los trabajos bibliográficos, reportes, presentaciones, etc. del módulo cumplirán una serie de requisitos que serán dados a conocer al alumnado al principio del curso.

  - La fecha de entrega: a determinar según la UT a la que corresponda. Si se entregan en el plazo acordado, serán ponderados según el valor dado al indicador de evaluación. Si no son puntuales las entregas y no hay causas que lo justifiquen no podrán ser evaluados.
  - Es obligatoria la entrega de todos los ejercicios, prácticas y trabajos propuestos por el profesor. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar la unidad de trabajo, debiendo presentarse en junio, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
  - No se recogerán trabajos de la primera y segunda evaluación con fecha posterior a la estipulada (primera semana de mayo), salvo causa debidamente justificada. Los trabajos de la primera y segunda evaluación, entregados en la primera semana de mayo, tendrán su valoración de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, pero serán considerados en la recuperación de junio y son obligatorios presentarlos para poder hacer la prueba, generalmente escrita, en junio.

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de los trimestres, siendo obligatorio superar todas las unidades de trabajo para superar el módulo.

La calificación será una nota numérica del 1 al 10 y se considerarán aprobados todos los alumnos y alumnas cuya calificación sea de 5 o superior. **Para obtener una calificación positiva el alumno o alumna deberá tener como mínimo un cinco.** Si el resultado fuese un número decimal, se redondeará al alza siempre que sea igual o superior a 5 décimas.

La nota final del módulo vendrá dada por la media ponderada de las notas de cada evaluación (incluidos los decimales, es decir, la nota que tiene el alumno antes del redondeo), siempre y cuando se tenga como mínimo un cinco en cada una de ellas, luego se hará el redondeo. Hay que tener en cuenta que las evaluaciones recuperadas en junio se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, ya que se atenderá a los conocimientos y aprendizajes básicos.

La calificación final será la media ponderada de la calificación de las tres evaluaciones.

¿Cuándo evaluar?

El proceso de evaluación es continuo, pero la calificación del módulo se divide en tres evaluaciones en las que se evaluarán los contenidos establecidos en la distribución temporal de las unidades de trabajo.

- CONVOCATORIAS.

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias: ordinaria, extraordinaria de septiembre, marzo y junio. Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA

La calificación de cada una de las evaluaciones será la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las unidades de trabajo de dicha evaluación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de las evaluaciones. La valoración de las evaluaciones formativas, puntuará un 100%. Es decir, la nota final del módulo será la

media ponderada de todas las unidades de trabajo cuando todas hayan sido superadas y, por lo tanto, será necesario aprobar las 3 evaluaciones, o lo que es lo mismo todas las unidades de trabajo.

Para calcular la media ponderada de la calificación **de la evaluación final en función sumativa**:

Se calculará la media ponderada de la evaluación sumativa de las tres evaluaciones, siempre y cuando en cada una de las evaluaciones se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes ***propuestos*** *a lo largo del curso*.
- La presentación y realización de todos los *supuestos prácticos de ejecución recogidos como actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La presentación y realización de todos los trabajos, reportes, presentaciones, actividades, etc. *recogidos como instrumentos de evaluación en el epígrafe procedimientos e instrumentos de evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La superación de todas las unidades de trabajo.

Evaluación	Ponderación	Unidades de Trabajo	Ponderación
1ª	30%	*UNIDADES 1*	***20 %***
		UNIDADES 2	***30 %***
		UNIDADES 3	***10%***
		UNIDADES 4	***20 %***
		UNIDADES 5	***20 %***
2ª	35%	*UNIDADES 6*	***25 %***
		UNIDADES 7	***25 %***
		UNIDADES 8	***25 %***
		UNIDADES 9	***25 %***
3ª	35%	*UNIDADES 10*	***25 %***
		UNIDADES 11	***20 %***
		UNIDADES 12	***20 %***
		UNIDADES 13	***20 %***
		UNIDADES 14	***15 %***

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO ORDINARIO SE OBTIENE:

- **CALCULANDO LA MEDIA PONDERADA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNA DE ELLAS SE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACCCIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 10.**
- **LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.**

5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA

A los alumnos y alumnas de Formación Profesional Específica que alcancen en un determinado módulo profesional la calificación de 10 podrá otorgársele una "*Mención Honorífica*", siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional.

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y a las actividades programadas del módulo.

Las faltas reiteradas de asistencia (justificadas e injustificadas) a clase de un alumno o alumna podrán motivar la imposibilidad de aplicarle los criterios de la evaluación continua.

Para este supuesto, se establecen ***pruebas alternativas.***

Estas pruebas se realizarán cuando el alumno alcance el 30% de faltas de ausencia en el curso escolar (equivalente a 42 faltas).

Para estas pruebas, se planificará la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar a los alumnos, de acuerdo con las características del módulo.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos para contrarrestar la no aplicabilidad de la evaluación continua serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se le informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y de todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del alumno.

5.2. RECUPERACIÓN

Además de la evaluación continua, el alumno/a tendrá la posibilidad de realizar dos evaluaciones: una ordinaria y otra extraordinaria, si así lo decide el equipo educativo.

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas a evaluar**	**Calificación**
Ordinaria	Junio	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5
Extraordinaria	Septiembre	Todas, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5

5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO

El alumno que no alcance la calificación de suficiente en los distintos bloques de contenidos, y dado que se trata de una evaluación continua, realizará diferentes pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si ha alcanzado los criterios de evaluación acordados.

"La evaluación continua posibilitará la identificación del criterio de evaluación no superado, lo que permitirá al docente establecer las actividades y metodología más adecuadas para su recuperación. De este modo, tal y como se plantea en la normativa, se podrán plantear planes de trabajo individuales [PTI] a partir de aquellos indicadores en los cuales el alumno no alcanza el 50% del nivel de logro máximo, es decir, la suficiencia".

Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única ya que dependerán de los aspectos a recuperar. Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán aspectos tecnológicos-prácticos en el aula-taller o laboratorio y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros.

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

En todo momento se informará al alumno/a de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.

Será realizado por cualquiera que tenga uno o más evaluaciones sin superar y solamente se juzgará de las evaluaciones pendientes. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada será de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final en función sumativa.

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos básicos de la evaluación.

5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase se realizará los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

1. Contenidos básicos del módulo.
2. Actividades de recuperación.
3. Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

• **Actividades de Evaluación Extraordinaria**:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que no han sido presentados en el mismo. La no presentación de estos trabajos conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos básicos del módulo. **Constará de 20 preguntas de respuestas cortas de mínimos exigibles y se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, por lo tanto, hay** que tener el 100% de respuestas correctas para tener un 5.

Su duración máxima será de 60 minutos.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Criterios de Calificación de la Evaluación Extraordinaria:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

El procedimiento de evaluación consistirá en:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que reflejen el grado de logro alcanzado en relación a cada unos de los criterios de evaluación. Serán calificados de acuerdo a la ponderación de cada criterio y será requisito indispensable obtener en cada uno de ellos el 50% del peso dado. Por consiguiente, es obligatorio presentarlos quince (15) días antes de la prueba para proceder a su evaluación.

Para calcular la calificación de esta fase se hará la media ponderada de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, valorándose cada uno de ellos entre 0 y 10. Se supera esta fase con una nota mínima de 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos del programa del módulo. La prueba escrita, constará de 30 preguntas de respuestas cortas, estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga el módulo, siendo obligatorio superar todas y cada una de las unidades de trabajo que lo componen. Se calificarán con una nota comprendida entre 0 y 10, atendiendo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, y será requisito indispensable superarlas con nota igual o superior a 5.

Para calcular la calificación de la prueba se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo evaluadas de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya sacado un 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

Su duración máxima será de 90 minutos.

Información básica e importante:

- **Los criterios de calificación de los indicadores de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario,**
- La no superación de los trabajos correspondientes a la primera fase conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.
- La presentación de los trabajos deberá realizarse 15 días antes de la prueba.
- La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Se realizará media aritmética entre la fase b prueba (prueba) y la fase a para obtener la calificación de la evaluación sumativa final, siempre y cuando en cada una de las partes se haya sacado como mínimo un cinco (5). Se atenderá a lo indicado en el apartado ponderación de los instrumentos de evaluación.

• LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.

5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que deben contener como mínimo:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
- Actividades de recuperación.
- Período de realización de dichas actividades.
- Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se procederá de igual manera que el alumnado que cursa el módulo por primera vez. Por consiguiente, además de las pruebas, se le exigirá la presentación de las tareas encomendadas a los alumnos que cursan el módulo por primera vez y les serán calificadas de igual manera.

Pero, como estos alumnos tienen que estar evaluados en marzo, se examinarán de la primera y segunda evaluación con los alumnos de primer curso y de la tercera evaluación en marzo, la fecha se concretará con este alumnado.

El examen de la tercera evaluación constará de 20 cuestiones teóricas-prácticas de respuesta breve que irán ponderadas, siguiendo la ponderación de los subcriterios de evaluación y su graduación. Su duración será de 60 minutos.

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO SE OBTIENE:

- **CALCULANDO LA MEDIA PONDERADA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNA DE ELLAS SE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACCCIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 10.**
- **LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.**

EXAMEN GLOBAL DE MARZO (TERCERA CONVOCATORIA)

Será realizado por cualquiera que tenga una o más evaluaciones sin superar y solamente se examinará de la evaluación pendiente. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada no ascenderá de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final de la forma explicada anteriormente en el epígrafe 5.2.1. Evaluación final de junio. Proceso ordinario.

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos mínimos de la evaluación.

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA)

Se procederá igual que para la evaluación extraordinaria de septiembre (punto 5.2.2).

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del módulo se regirá por los siguientes criterios:
* Al inicio del curso lectivo se informará por escrito y con acuse de recibo a cada alumno de los aspectos básicos de la evaluación.
* Se informará con suficiente antelación de las fechas de las pruebas de evaluación.
* Todas las pruebas contendrán información referente a: tiempo disponible, fecha de entrega en su caso, valor de cada pregunta y descuentos en su caso (cuestiones tipo objetivo).
* Las sesiones de evaluación serán trimestrales, finales ordinarias, finales extraordinarias.
* Las actividades propuestas deberán ser entregadas en el plazo establecido, en caso de entregarlas fuera de plazo no podrán ser calificadas en esa evaluación y lo serán en junio. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar esa evaluación, debiendo presentarse en junio, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
* No se recogerán los trabajos de la primera y segunda evaluación, no presentados en su fecha, con fecha posterior a la estipulada (primera semana de mayo), salvo causa debidamente justificada.
* Los trabajos solicitados en la tercera evaluación es obligatorio presentarlos en la fecha acordada, de no hacerlo el alumno tendría que ir a la convocatoria de septiembre con toda la materia y presentar los trabajos requeridos. Es obligatorio presentar todos los trabajos para superar el módulo, independientemente de la convocatoria que se trate.
* Los alumnos, previa solicitud al profesor, podrán consultar todos los aspectos referentes a su evaluación.
* Las profesoras enseñarán corregidos los exámenes a los alumnos para que estos comprueben en clase los criterios de calificación aplicados y puedan reflexionar sobre los fallos cometidos.

6.1. RECLAMACIONES

En cuanto al procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de posibles reclamaciones que afecten a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales y finales se estará a lo dispuesto en la legislación vigente. El procedimiento será según la **Resolución de 25 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación profesional**.

6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

En las sesiones de evaluación se reunirán el conjunto de profesores y profesoras que imparten clase al mismo grupo, y se celebran con el objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por cada uno de ellos, acerca de los distintos módulos profesionales, y valorar de manera conjunta el progreso del alumnado en la obtención de los objetivos generales del Ciclo Formativo y de los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional.

A lo largo del curso acostumbran a celebrarse tres sesiones de evaluación: dos parciales y una final. También podrá establecerse una evaluación inicial, a principio de curso.

• Las sesiones de evaluación parciales coincidirán aproximadamente con el final de cada trimestre.

• La sesión de evaluación final se llevará a cabo a final de curso y en ella se realizará la evaluación sumativa de los diferentes módulos que conformarán la evaluación ordinaria del curso.

En las sesiones de evaluación, en última instancia, se efectuará la calificación final de cada alumno o alumna y se determinará aquellos que no han superado el módulo en la convocatoria ordinaria y tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Promocionarán al segundo curso, quienes hayan superado todos los Módulos profesionales. Además, quienes no superen la totalidad de los Módulos profesionales podrán promocionar de curso cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Aula polivalente:

- Equipos audiovisuales.
- Cañón de proyección.
- Pantalla de proyección.
- PC instalado en red, con impresora y escáner.
- Internet.
- Equipamiento de aula.

Laboratorio de cosmetología:

- Servicios auxiliares de agua y energía eléctrica.
- Mesa y sillón ergonómico para el profesor.
- Pizarra.
- Puestos individuales con corriente y mobiliario de laboratorio.
- Equipos de laboratorio: baño maría, balanza, agitador magnético, medidor de pH y otros.
- Material de laboratorio: vasos de precipitados, pipetas, espátulas, varillas de vidrio y otros.

- Microscopios y su material auxiliar.
- Vitrinas y armarios para material y equipos.

Se emplearán todos aquellos recursos informáticos, impresos y/o audiovisuales que estén disponibles en el centro.

Recursos didácticos:

- Páginas de Internet relacionadas con la cosmetología.
- Programas de ordenador: Laboratorio virtual de cosmetología.

Bibliografía:

- Cosmetología para estética y belleza. Inmaculada Sabater Galindo, Lourdes Mourelle Mosqueira. Ed. Mc Graw Hill, 2012.
- Cosmetología para estética y belleza. Juan José Viedma, Tomás Fernández, Inmaculada Molinero, Yolanda Luengo. Editorial Videocinco. 2012.
- Cosmetología aplicada a estética decorativa. María Amparo Badía Vila y Enriqueta García Miranda. 1ª Edición 2012. Editorial Paraninfo.
- Técnicas de uñas artificiales. Blanca Alpuente Company, Neus Lausuch Sancho y Begoña Sánchez Ribas. 1ª Edición 2012. Editorial Paraninfo.
- Cosmética Aplicada a Estética y Bienestar (LOE). José Manuel Carbajo, Juan José Viedma, Tomás Fernandez, Marta Guillen, Roberto del Tío, Leticia Jiménez, Rosa Mª Ruiz, Isabel Fernández. Editorial Videocinco 2012
- Cosmética aplicada a estética y bienestar. Inmaculada Sabater, Lourdes Mourelle Editorial Wellness 2014
- Manual de Cosmetología. Díez Sales, O., 1998, Editorial Videocinco, MADRID.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo no supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, de hacerlo no se podrá obtener el título correspondiente.

Los principios de actuación serán los de EQUIDAD, FLEXIBILIDAD, SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, ORIENTACIÓN y COORDINACIÓN directa y permanente con el Departamento de Orientación.

- Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos (resultados de aprendizaje) relacionados con la competencia profesional básica característica del título.

- Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar:

- Los elementos curriculares básicos: metodología didáctica, actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos y contenidos.

- Los elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación: adaptación del centro y las aulas a las condiciones del alumnado (adquisición de equipos de ampliación del sonido, supresión de barreras arquitectónicas,…) con el fin de permitir la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

- En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos.

Se intervendrá: realizando introducciones relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.

- En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva, diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas.

Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

En el aula se tendrá en cuenta la:

Distribución de espacios: situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma, prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.
Distribución de tiempos: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)
Distribución de material: entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.

- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos.

Se intervendrá: adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de la tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guión de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).

- En relación al acceso al currículo se organizará el espacio y los materiales y recursos didácticos en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las adaptaciones de acceso al currículo (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible

9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES

La importancia de la Educación en Valores exige un compromiso por parte de los docentes para trabajar, programar y desarrollar un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje de dichos valores a lo largo del itinerario educativo, pues poseen un rasgo distintivo y es que están ligadas a una dimensión ética y, por lo tanto, relacionadas con valores y actitudes que la escuela debe fomentar para el desarrollo autónomo – moral del alumnado. Esta educación no se encuentra inserta en una sola materia, carece de límites espacio-temporales, desarrollándose durante todo el currículo educativo.

Desde el módulo profesional *cosmetología para estética y belleza* se desarrollará la Educación en valores teniendo en cuenta las siguientes líneas de actuación:

1. El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.

Supone educar para la convivencia y la paz, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo.
b. Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
c. Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
d. Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo.
e. Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
f. Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta
g. Celebración en el Centro del día de La Paz.

2. Los hábitos de vida saludable y salud laboral.

Pretendemos fomentar en el alumnado la adquisición de actitudes y hábitos de salud, higiene, prevención de accidentes,…

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Fomento de hábitos de vida saludable.
b. Prevención de enfermedades: posturas ergonómicas.
c. Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y profesional.

3. Educación para el consumo.

El alumnado está constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación que configuran gustos, intereses y deseos de consumo.

Pretendemos que vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Valorar críticamente los anuncios publicitarios de productos cosméticos.
b. Uso de materiales reciclados en la fabricación del cosmético.
c. Valoración del impacto de los medios de comunicación en el consumo.

4. Educar para el respeto al medio ambiente.

Pretendemos acercar a los alumnos y alumnas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas, y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía…
b. Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
c. Utilización de los materiales reciclables.
d. Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
e. Educación para la sostenibilidad.
f. Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.
g. Mantenimiento de la limpieza en el entorno escolar.

5. Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En la actual sociedad del conocimiento es necesario educar a los alumnos y alumnas, de forma transversal, en la construcción de conocimiento. Para ello es necesario incluir e integrar en el currículo de todos los módulos la formación para la utilización de las TIC.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
b. Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos.
c. Utilización de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.
d. Visita al aula de informática.
e. Uso de otros medios audiovisuales: TV, DVD, videocámara...

6. Educación para la superación de desigualdades por razón de género.

La sociedad en que vivimos asigna, ya desde pequeños, roles diferentes en función del sexo. Los profesores y profesoras pueden y deben corregir estas desigualdades utilizando la coeducación como estrategia educativa.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Uso de lenguaje no sexista.
b. Desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias individuales por razón de sexo.
c. Día internacional contra la violencia de género.
d. Día de la mujer trabajadora.

10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el Departamento de Imagen Personal entendemos las actividades complementarias y extraescolares no como actividades exclusivamente recreativas, sino como actividades de interés para la formación del adulto.
Pensamos que las actividades complementarias y extraescolares han de cumplir las siguientes funciones:

- Responder a las expectativas de un grupo de alumnos.
- Favorecer el conocimiento de otras actividades, fuera del entorno habitual.
- Favorecer la relación intergrupal. Mejorar la relación entre los miembros del grupo y de otros grupos.
- Catártica. El alumno sale de su rutina y descubre otras facetas.
- Completar la formación integral del alumno.

10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL CICLO Y/O MÓDULO

1. Asistencia a demostraciones de estética o/y peluquería, visita a salones de estética o/y peluquería, congresos y exposiciones de casas comerciales y visita a laboratorios cosméticos.

Los objetivos que se pretenden conseguir son:
- Conocer el proceso de elaboración de cosméticos a escala industrial y su envasado.
- Apreciar los controles de calidad que se realizan a los productos cosméticos.
- Observar las materias primas.
- Conocer nuevas técnicas de peluquería y estética, nuevos productos cosméticos y útiles.
- Observar trabajos de peluquería y estética con las nuevas técnicas y productos, valorando los resultados.

Citamos: Viaje y visita a Resal Mabekos, Kela y Colás, etc

2. Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones relacionadas con la práctica de vida sana, enfermedades laborales, prevención de enfermedades, drogadicción, etc. Citamos: asistencia a museos, visita a exposiciones diversas que se celebren en la ciudad, etc.

10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones.

Participación en actividades realizadas por el centro educativo.

Participación en actividades interactivas con otros grupos del IES Ramón y Cajal.

Realización de talleres para la participación del alumnado, entre otras actividades del IES, en las de las semanas temáticas: violencia de género, San Juan Bosco, de la ciencia, de las artes, del libro y de la moda.

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

No debemos olvidar que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son ante todo y sobre todo, herramientas. Es necesario entender esto para poder asignarle la importancia adecuada. Las TIC deben alinearse a las estrategias, contenidos y necesidades de la educación.

Las herramientas de la información entendidas como ordenadores, Internet, procesador de textos, bases de datos, plataformas de enseñanza virtuales, etc. brindan realmente la oportunidad de crear procesos alternativos y creativos del aprendizaje en donde el profesor pierde su rol protagonista, en donde los alumnos juegan un papel activo y en donde la distancia física pierda poco a poco su importancia. Con la llegada de Internet, las barreras entre el aula y el mundo exterior empiezan a derrumbarse en la medida en que profesores y alumnos establecen conexiones directas en un foro que los presenta como iguales virtuales. Esto es lo más interesante: Se rompe la barrera del tiempo y del espacio para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje. Las TIC permiten incrementar la cantidad de comunicación entre el profesorado y sus alumnos independientemente del tiempo y del espacio.

Hoy en día, Internet permite que el alumno tenga a su alcance un material dinámico, actualizado continuamente y de fácil almacenamiento. Así vemos, cómo podemos encontrar para el módulo de cosmetología para estética y belleza gran cantidad de información de cosméticos y datos bibliográficos, incluso podemos ver elaboración de cosméticos a escala industrial. El proceso se convierte en una permanente búsqueda.

Dicho todo lo anterior nuestra misión será intentar mejorar el sistema de enseñanza en el módulo profesional en la medida de nuestras posibilidades y las del centro.

Por último nombramos direcciones de Internet que pueden servir de utilidad para el alumno y el profesor:

https://www.google.es/?gws_rd=ssl
http://www.loreal.es/
https://bibliotecaregional.carm.es/Biblioteca/faces/indexp.jspterra.es
http://www.esteticaywellness.com/index.php?id_product=12&controller=product
http://www.altamar.es/
http://www.videocinco.com/
http://www.elmodernoprometeo.es/Sitio_web/Portada.html
http://gacetajoven.com/tag/directiva-europea-sobre-productos-cosmeticos/
http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1139-76322009000300006&script=sci_arttext
http://www.neelikon.com/es/cosmetic.htm
http://www.dfarmacia.com/farma/ctl_servlet?_f=37&id=13065404
http://www.proquimac.com/es/farmacia:CosFoodandPharma/farmacia:pigicolcosmetics/
http://books.google.es/books?id=gbh_yJhCRqIC&pg=PA417&lpg=PA417&dq=colorantes+cosm%C3%A9ticos+legislaci%C3%B3n&source=bl&ots=nQWg1K7pn5&sig=Ax

8Ago7PI_sd79-G68TSisU9Gtw&hl=es&sa=X&ei=39edUYKTOYmIhQe9wICoCw&ved=0CE0Q6AEwBQ#v=onepage&q=colorantes%20cosm%C3%A9ticos%20legislaci%C3%B3n&f=false
http://www.slideshare.net/moralejofra/cosmticos-decorativos
http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?_f=10&pident_articulo=13059411&pident_usuario=0&pident_revista=4&fichero=4v23n03a13059411pdf001.pdf&ty=141&accion=L&origen=doymafarma&web=www.doymafarma.com&lan=es
http://retratosdelahistoria.lacoctelera.net/post/2010/04/08/historia-la-cosmetica
http://www.slideshare.net/mjjulve/excipientes
http://www.slideshare.net/anagibello/excipientes-cosmticos-formas-cosmticas
file:///C:/Users/Ana/Documents/CARACTERIZACION/intolerancia%20a%20cosm%C3%A9ticos/intolerancia%20a%20los%20cosmeticos.htm

http://www.slideshare.net/arrislanCFS/riesgos-y-medidas-asociados-al-trabajo-en-una-peluquera

http://www.slideshare.net/YACARLA/manual-de-seguridad-y-salud-en-peluquerias

http://www.slideshare.net/princezitapanaliss/bioseguridad-peluquerias

http://www.slideshare.net/marcianita624/manual-de-bioseguridad-para-peluquerias

http://www.slideshare.net/guest35d570/bioseguridad-en-esttica

http://www.slideshare.net/MariaRuiz15/alergia-en-profesionalesdepeluqueria

http://www.dermocosmos.com/espanol/articulos/intolcosmet_aurora_anex.htm

http://www.csi-f.es/es/content/revista-digital-ie-investigacion-y-educacion-libreria
http://www.slideshare.net/mjjulve/estructura-del-cabello
http://www.monografias.com/trabajos62/historia-peluqueria/historia-peluqueria12.shtml

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

El módulo cosmetología para estética y belleza persigue como objetivos fundamentales mejorar la competencia lingüística de los alumnos, en su expresión y comprensión oral y escrita, y a la vez desarrollar o consolidar el gusto por la lectura. Estos dos objetivos van, por supuesto, íntimamente relacionados y su consecución no es posible de forma independiente.

En todas las actividades programadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, el alumno ha de expresarse correctamente y emplear la terminología propia de la profesión que le permita comunicarse adecuadamente en cualquier situación y disfrutar con la lectura de revistas profesionales como fuente de deleite y enriquecimiento personal. Para ello se leerán y comentarán en clase revistas científicas y de la vida cotidiana que incluyan temas relacionadas con los contenidos del módulo,

prospectos de cosméticos, libros de texto de diferentes registros y niveles, y se prestará una atención especial al vocabulario técnico. Al menos se realizará una lectura programada por trimestre, y los profesores elegirán con sumo cuidado aquellas revistas y libros que puedan resultar interesantes y cercanos a los problemas e intereses del alumnado de los diferentes niveles educativos. Los alumnos aportaran prospectos, etiquetas de cosméticos y revistas para su lectura.

Incluso se propondrán listas de libros o se les acercará a los fondos de la Biblioteca regional, para que el alumno pueda elegir entre varias propuestas aquellas temáticas que más se ajustan a sus intereses. Se procurará que estas listas estén coordinadas con otros profesores del ciclo formativo, de manera que una misma lectura se pueda rentabilizar en varios módulos, evitando así la saturación de lecturas a los que los alumnos se ven en ocasiones sometidos sin un hábito lector previo. También nos serviremos de los fondos de la Biblioteca del centro y de los libros del departamento de la familia de imagen Personal.

Para valorar el aprovechamiento de la lectura se utilizarán instrumentos diversos: desde la prueba escrita hasta la entrevista personal, pasando por la exposición de trabajos con soportes informáticos y debates en el aula.

Conscientes de la dificultad y el rechazo que ello pueda ocasionar, se intentará recomendar, cuando sea posible, revistas actuales; y guiar el proceso de lectura desde las clases, acercando la temática a la actualidad y fomentando la reflexión y el debate crítico. Por otra parte, se procurará alternar estos textos con otros más científicos, pero cercanos a sus intereses.

Como método de dinamización lectora se organizarán actividades motivadoras previas a la lectura (debates, películas…) así como la realización de cosméticos a partir de los libros, exposiciones, murales, trabajos de comparación de cosméticos… Siempre que sea posible se procurará que asistan a alguna charla o conferencia sobre temas de su interés, previamente documentado el alumno, bien organizada por el Departamento en el centro o fuera de él.

Por otra parte, se llevarán a clase fragmentos de textos que complementan el programa curricular del módulo o ilustran distintos acontecimientos del panorama social que puedan ir acaeciendo (concesión de premios, programas de actividades de congresos,…)

Fomentaremos siempre la autonomía personal de los alumnos en la elección de temas que sean de su agrado y nos esforzaremos para que la actividad lectora sea considerada por ellos como algo lúdico y placentero, y no como una obligación académica más. Por otro lado, y en coordinación con la biblioteca del centro, estimularemos el uso de los fondos bibliográficos de los que disponemos.

13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

Cabe destacar que como toda programación, ésta no refleja un proceso inamovible, ya que como sabemos hay que actuar en consonancia con el tipo de alumnado, adecuándola a las necesidades de estos.

La presente programación está abierta a feed-back, de modo que se pueda introducir cualquier modificación a lo largo del proceso. Esto puede obligar a modificar, si es preciso, secuenciación de contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje, temporalización, etc. en función de las condiciones reales del proceso educativo.

Durante, y una vez desarrollada la UD, es conveniente realizar una evaluación acerca del funcionamiento y puesta en práctica de la misma para reflexionar sobre: el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos y contenidos propuestos, las actividades, los tiempos de aprendizaje, es decir, que se realice una valoración del desarrollo de la misma, con la intención de detectar posibles errores y poder darles solución para el futuro, y/o reforzar, si cabe, los aciertos.

13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El cronograma y el diario de clase serán los dos instrumentos básicos para realizar el seguimiento y la evaluación de la programación:

Cronograma: seguimiento semanal.

Diario de clase: como su nombre indica, diario.

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os.

Al finalizar el curso, se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al Departamento.

13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Es deber del profesorado revisar su programación, al menos, una vez al mes. En dicha revisión se pueden plantear modificaciones sobre los mínimos exigibles definidos previamente. Sólo hay que tener las siguientes precauciones (1) no se pueden modificar los mínimos exigibles de un curso que ya han sido aplicados al alumnado, y (2) sólo se podrán modificar aquellos mínimos exigibles que habiéndose publicitado inicialmente, no se hayan aplicado al alumnado. En este supuesto se debería realizar una propuesta de modificación de la programación didáctica para que sea aprobada por la dirección del Centro y el Consejo Escolar (como Órgano que aprueba la Programación General Anual de un Centro Educativo), e informar a la Inspección Educativa, las familias y, claro está, al propio alumnado.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La práctica docente también debe ser objeto de evaluación y formar parte del proceso de enseñanza/aprendizaje para mejorar la calidad de la enseñanza.

Por lo tanto, al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

Los indicadores para evaluar la práctica docente individual en cada evaluación serán los siguientes:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado. Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
   ¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
   ¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?
d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
   ¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?
   ¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?
   ¿La organización del aula ha sido la adecuada?
   ¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
   ¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?
   ¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ciclo y en el seno del departamento.
   ¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?
g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos?
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con las familias?
h) Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.
   ¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

Los instrumentos que utilizaremos para evaluar los indicadores serán:

- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.
- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre si de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.

- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

15. UNIDADES DE TRABAJO

En el conjunto de las UUTT se deberán trabajar y evaluar, entre otras, los siguientes contenidos:

- *Aceptación y respeto de las normas y criterios de seguridad e higiene establecidos para el uso y control de los materiales, productos y medios técnicos.*
- *Valoración del orden y limpieza en el trabajo y conservación y cuidado de todo el material del que haga uso el alumnado.*
- *Valoración de la importancia de la precisión en el lenguaje y en la transmisión de la información, tanto en la elaboración de informes como en los servicios de asesoramiento y venta de cosméticos de estética.*
- *Utilizar la asertividad, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas, causando buena impresión en los otros a través de la imagen personal y profesional, y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.*
- *Trato atento y cortés dispensado a todos los miembros de la comunidad escolar y a los usuarios del servicio de asesoramiento sobre productos cosméticos.*
- *Practicar las reglas de discreción y valorar la integridad, el tacto y la prudencia como cualidades propias de la profesión.*
- *Mostrar interés y respeto por las ideas, aportaciones y trabajo de los compañeros.*
- *Mostrar sensibilidad ante la manipulación con fines discriminatorios y consumistas de la publicidad, y ante la utilización en la misma de contenidos y formas que denoten uso sexista y falta de rigor científico, manifestando una actitud crítica hacia usos incontrolados de la tecnología y productos, valorando sus consecuencias en los ámbitos de salud y calidad de vida y revelando un uso crítico de las fuentes de información.*
- *Sensibilización ante los problemas de accesibilidad e integración que afectan a las personas que padecen algún tipo de discapacidad como posibles profesionales, consumidores o usuarios en relación con el sector de la imagen personal, actuando de manera solidaria y aportando soluciones prácticas.*
- *Perseverancia en el esfuerzo y aceptación de la necesidad del aprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones tecnológicas y organizativas, el acceso y conservación del empleo y la reinserción profesional.*
- *Valorar el trabajo riguroso, y bien hecho al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, y sentido de la responsabilidad,*

manteniendo el interés durante todo el proceso y sintiendo satisfacción personal por los resultados obtenidos.

- *Pulcritud en su propia imagen personal, su puesto formativo, su equipo personal de trabajo, los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.*
- *Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales utilizados para la puesta en práctica de su formación.*
- *Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.*
- *Asistencia regular, puntual y con la actitud adecuada a las clases, participando en las actividades propuestas en la forma prevista en cada una de ellas.*
- *Predisposición e interés para recabar información, dedicar esfuerzo personal y tener iniciativa en las actividades de formación.*
- *Uso crítico de las fuentes de información.*
- *Autonomía, iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.*
- *Valoración del trabajo cooperativo y participación en las actividades propuestas.*

15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. SECUENCIACIÓN

Las catorce UUTT se desarrollan a continuación:

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1

TEMPORALIZACIÓN: 6 horas

1. DENOMINACIÓN: CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE QUÍMICA

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO*:* Nº1 “Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnica sanitaria”.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad didáctica se asentarán al alumno los conocimientos elementales de química para cosmetología, imprescindibles para afrontar con éxito el estudio de las demás unidades didácticas.

Esta unidad es eminentemente teórica y para facilitar su estudio se utilizarán un amplio número de actividades de diferente tipo e ilustraciones para que se asimilen mejor los conceptos.

3. OBJETIVOS:

a) Definir y diferenciar conceptos básicos de química: átomo, molécula, ión, electrolito, enlace químico y pH.
b) Diferenciar los distintos tipos de sustancias según su pH.
c) Identificar las distintas reacciones químicas más frecuentes en estética.

4. CONTENIDOS:

- El átomo: concepto y estructura.
- La molécula.
- Enlaces químicos.
- Los iones: concepto y tipos.
- Los electrolitos.
- El pH: concepto, escala e importancia en los cosméticos.
- Clasificación de las sustancias según su pH: los ácidos y las bases.
- Concepto de oxidación-reducción.
- Reacciones químicas más frecuentes en procesos técnicos de estética: acidificación, alcalinización, neutralización, reacciones redox, polimerización y copolimerización.
- Representación de la estructura atómica.
- Interpretación del proceso de formación de los distintos tipos de iones.
- Medición del pH y diferenciación de las sustancias según el pH que presenten.
- Valoración de la importancia de adquirir una buena base química para realizar una práctica profesional seria y responsable.
- Valoración de la importancia del pH de los cosméticos con el fin de evitar repercusiones negativas en el sustrato sobre el que se apliquen.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1) Se han definido los conceptos básicos de química: átomo, molécula, ión, electrolito, enlace químico y pH.
2) Se han diferenciado los distintos tipos de sustancias según su pH.
3) Se han identificado las distintas reacciones químicas más frecuentes en estética.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2

TEMPORALIZACIÓN: 12 HORAS

1. DENOMINACIÓN: INTRODUCCIÓN A LA COSMETOLOGÍA

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº1 " Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudia el concepto del cosmético diferenciándolo del medicamento. Se introducen conceptos fundamentales, que sería muy importante que los alumnos y alumnas asimilasen correctamente, como los componentes que forman parte de un cosmético, porque van a tener mucha utilidad tanto en esta unidad como en las posteriores. Se introducen conceptos relacionados con la legislación vigente de los cosméticos así como las vías de absorción de los cosméticos a través de la piel.

Los contenidos de esta unidad son eminentemente teóricos aunque se incluye la interpretación de etiquetas de diferentes tipos de cosméticos.

3. OBJETIVOS:

a) Identificar las características del producto cosmético según la reglamentación técnico-sanitaria.
b) analizar la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y comprobar que cumple la legislación vigente.
c) definir los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo de la composición de un cosmético y analizar la función de cada uno de ellos.
d) Especificar la función de los componentes internos de un cosmético.
e) Relacionar las características de las sustancias empleadas en los cosméticos, con la función que desempeñan.
e) Caracterizar los elementos que constituyen la parte externa de un cosmético.
f) Indicar la normativa que tiene que cumplir el etiquetado.
g) Valorar y analizar la importancia de la parte externa del cosmético como medio de información al consumidor.
g) Diferenciar los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de estética.
h) Establecer la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.

4. CONTENIDOS:

- Reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos:
- Concepto de cosmético.
- Diferencias entre cosmético y medicamento.
- Partes de un cosmético:
- Parte interna:
- Componentes de un cosmético: ingrediente activo, excipiente o vehículo y aditivos (conservantes, colorantes, perfumes) y coadyuvantes (modificadores de

la viscosidad, modificadores del pH, secuestrantes, humectantes, etc.). Funciones de cada uno de ellos.

- Sustancias frecuentemente empleadas en los cosméticos: agua, tensoactivos, modificadores de pH, humectantes (glicerina), disolventes (alcohol), modificadores de la viscosidad, secuestrantes y sustancias oleosas, entre otros.
- Parte externa:
- Concepto de envase, cartonaje y prospecto.
- El etiquetado:
- Concepto y requisitos. Símbolos (PAO). Normas que tiene que cumplir.
- Nomenclatura o código INCI.
- Sustancias prohibidas y restringidas en los cosméticos, y sus especificaciones en el etiquetado.
- La parte externa del cosmético como medio de información y como elemento de marketing.
- Clasificación de los cosméticos empleados en estética.
- Identificación de la reglamentación técnico-sanitaria del cosmético.
- Distinción entre la parte externa e interna de un cosmético.
- Clasificación de los componentes de un cosmético.
- Identificación de los ingredientes activos, del excipiente y de los aditivos empleados en la formulación de un cosmético.
- Clasificación de los ingredientes activos más utilizados, atendiendo al efecto y a la acción que realizan.
- Identificación de los tipos de excipientes.
- Interpretación de la información que consta en los etiquetados de los productos cosméticos.
- Diferenciación entre composición cualitativa y cuantitativa.
- Valoración de la importancia de adquirir una buena base cosmética para realizar una práctica profesional seria y responsable.
- Interés por estar al día en los avances científicos y técnicos en el campo de la cosmetología.
- Valoración de la importancia de la parte externa del cosmético para el consumidor.
- Respeto por la legislación de cosméticos, desde el punto de vista profesional.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento.
b) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.
c) Se han descrito los requisitos que deben cumplir los productos cosméticos en cuanto a su envasado, etiquetado y fecha de caducidad.

d) Se ha analizado la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y se ha comprobado que cumple la legislación vigente.
e) Se han descrito las características de las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos.
f) Se han definido los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo de la composición de un cosmético y se ha analizado la función de cada uno de ellos.
g) Se han reconocido los principales grupos de componentes de distintos cosméticos comerciales.
4) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de estética.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3

TEMPORALIZACIÓN: 4 horas

1. DENOMINACIÓN: EL AGUA OXIGENADA. PROPIEDADES DECOLORANTES

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 1"Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudian las sustancias químicas de uso frecuente. Se deberá aprender las características, propiedades, utilidades, precauciones y forma de conservación de las diferentes sustancias trabajadas. Esta parte es teórica y facilita la toma de contacto con este tipo de sustancias para prácticas posteriores que se realizarán en el laboratorio.

3. OBJETIVOS:
a) Especificar las características físico-químicas del amoniaco y del agua oxigenada, así como las precauciones que han de considerarse en su utilización.
b) Relacionar las características del amoniaco y del agua oxigenada con las aplicaciones profesionales de los mismos.
c) Resolver correctamente problemas de diluciones y mezclas de agua oxigenada.

4. CONTENIDOS:

- Compuestos que intervienen en los procesos de cambios de color.
- El amoniaco: características, aplicaciones y efectos adversos.
- El agua oxigenada: características, conservación, almacenamiento, aplicaciones y precauciones.
- Concentración, diluciones y mezclas de agua oxigenada.
- Identificación de las aplicaciones profesionales del amoniaco y del agua oxigenada.

- Descripción de las condiciones de conservación y almacenamiento del agua oxigenada.
- Resolución de problemas de diluciones y mezclas de agua oxigenada.
- Toma de conciencia sobre la necesidad de respetar la legislación sobre el amoniaco y el agua oxigenada.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
5) Se han especificado las características físico-químicas del amoniaco y del agua oxigenada, así como las precauciones que han de considerarse en su utilización.
6) Se han relacionado las características del amoniaco y del agua oxigenada con las aplicaciones profesionales de los mismos.
7) Se han resuelto correctamente problemas de diluciones y mezclas de agua oxigenada.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. DENOMINACIÓN: NATURALEZA FÍSICO-QUÍMICA DE LOS COSMÉTICOS

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 2 "Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se trabajan los diferentes excipientes de un cosmético, así como su clasificación.

Al igual que en la unidad anterior, la teoría debe ir acompañada de bastante contenido práctico en forma de ejercicios para que el alumnado asimile mejor los conceptos.

En esta unidad didáctica el alumnado conocerá los diferentes tipos de sistemas dispersos y especialmente los tensioactivos.

Se abordará un estudio de los diferentes tipos de sistemas dispersos existentes de acuerdo con diferentes características, así como los diferentes componentes de los mismos. También se estudiarán los tensioactivos, estructura y tipos.

Así que se deben emplear ejemplos concretos para que se asimilen mejor los conceptos. Para una mejor comprensión se puede incidir en los cosméticos de uso cotidiano, para que se comprendan mejor este tipo de sistemas.

Con respecto a los tensioactivos, si es posible, se puede reforzar realizando una práctica en el laboratorio.

3. OBJETIVOS:

a) Justificar las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos.
b) Identificar la composición, características, propiedades y concentración de las disoluciones, así como su aplicación en cosmética.
c) Describir la composición, las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos y su aplicación en cosmética.
d) Clasificar los tensoactivos y analizar su función.
e) Interpretar las diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones.
f) Identificar la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos
g) Caracterizar las diferentes formas cosméticas.

4. CONTENIDOS:

- Tipos de excipientes.
- Sistemas Monofásicos: las disoluciones (características, propiedades y expresión de la concentración).
- Sistemas Polifásicos: las dispersiones (suspensiones, emulsiones, aerosoles, espumas y geles).
- Tensoactivos: concepto, mecanismo de acción, propiedades y clasificación.
- Diferenciación de los distintos sistemas dispersos en cuanto a su composición.
- Análisis de los tipos de emulsiones según las características físico-químicas de las mismas.
- Diferenciación de las propiedades de los tensoactivos utilizados en la elaboración de los cosméticos.
- Realización de clasificaciones de los tensoactivos atendiendo a su comportamiento iónico y a su valor de HLB.
- Distinción y análisis de los tipos de emulsiones según las características fisicoquímicas de las mismas.
- Preocupación por la protección del medio ambiente.
- Interés por ampliar conocimientos de cosmética aplicada a la estética.
- Valoración de la importancia de adquirir una buena formación de base cosmética para realizar una práctica profesional seria y responsable.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se han justificado las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos.
b) Se ha identificado la composición, características, propiedades y concentración de las disoluciones, así como su aplicación en cosmética.
c) Se ha descrito la composición, las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos y su aplicación en cosmética.
d) Se han clasificado los tensoactivos y se ha analizado su función.
e) Se han interpretado las diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones.
f) Se ha identificado la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. DENOMINACIÓN: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 2 "Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En este tema conoceremos los materiales empleados en la elaboración de cosméticos y trabajaremos diestramente con la aparatología y utensilios del laboratorio.
Asimismo, diferenciaremos las materias primas según la forma de presentación del cosmético.

Bastantes conceptos son eminentemente prácticos, por lo que se enseñaran con la realización práctica de l fórmulas cosméticas, respetando las normas de seguridad en el laboratorio

3. OBJETIVOS:
a) Identificar el material y los equipos de laboratorio empleados en la preparación de productos cosméticos.
b) Realizar las operaciones básicas para elaborar cosméticos: medidas de peso y de volumen.
c) Especificar las medidas de seguridad, higiene y asepsia que hay que aplicar en la preparación de productos cosméticos.

d) Reconocer y cumplimentar los distintos apartados de la ficha de elaboración de un cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.).
e) Determinar las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar.
f) Preparar cosméticos sencillos empleando las materias primas, el material y los equipos adecuados.
g) Seguir las pautas de limpieza y colocación del material de laboratorio empleado.

4. CONTENIDOS:

- El laboratorio cosmético para estética:
- Materias primas: origen y características.
- Útiles, materiales y equipos.
- Higiene, asepsia y almacenamiento del material del laboratorio cosmético.
- Medidas de protección personal.
- Operaciones elementales en la preparación de cosméticos:
- Medidas de peso.
- Medidas de volúmenes.
- Medidas de pH.
- Métodos de obtención de mezclas y de separación de sustancias.
- La fórmula cosmética: Expresión de la concentración.
- Fases en la fórmula: acuosa, oleosa y termolábil.
- Pautas de preparación de cosméticos para estética. El Modus operandi.
- Análisis de la fórmula cosmética. Características de los ingredientes.
- Fases en la elaboración.
- Criterios de valoración del producto final: análisis de las características organolépticas, físicas (untuosidad, consistencia) y química (pH).
- Utilización de los materiales y equipos que se necesitan en las operaciones físico-químicas elementales para la preparación de productos cosméticos.
- Realización de las operaciones básicas para elaborar cosméticos: medidas de peso y volumen.
- Aplicación de las medidas de protección personal, limpieza, higiene y almacenamiento del material en la preparación de productos cosméticos.
- Diferenciación entre fases: acuosa, oleosa y termolábil.
- Determinación de las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar.
- Interpretación de las instrucciones básicas en la preparación de cosméticos.
- Preparación de cosméticos sencillos empleando materias primas, el material y los equipos adecuados.
- Interés en la protección del medio ambiente.
- Rigor y precisión en la elaboración de cosméticos.
- Participación activa y solidaria durante el trabajo desarrollado en clase.
- Aceptación de las precauciones que se deben tomar cuando se utilizan productos químicos y se manejan los medios técnicos de laboratorio.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
g) Se ha identificado el material y los equipos de laboratorio necesarios para preparar cosméticos.
h) Se han realizado las operaciones físicas empleadas en la fabricación de cosméticos con los materiales específicos para esas técnicas.
i) Se han reconocido y cumplimentado los distintos apartados de la ficha de elaboración de un cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.).

UNIDAD DE TRABAJO Nº 6

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. DENOMINACIÓN: FORMAS COSMÉTICAS. PERMEABILIDAD CUTÁNEA

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 3 "Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se trabajan las diferentes formas de presentación de un cosmético, así como la clasificación de los cosméticos según su función.
Al igual que en la unidad anterior, la teoría debe ir acompañada de bastante contenido práctico en forma de ejercicios para que el alumnado asimile mejor los conceptos.
Se amplían conceptos relacionados con las vías de absorción de los cosméticos a través de la piel. Para una mejor comprensión se puede incidir en los cosméticos de uso cotidiano

3. OBJETIVOS:
a) Clasificar los cosméticos en función de su acción principal y lugar de aplicación.
b) Identificar las distintas formas de presentación de los cosméticos.
c) Describir las ventajas e inconvenientes de las distintas formas cosméticas y su forma de utilización.
d) Evaluar la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel.
e) Analizar los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar.

f) Determinar los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.
g) Clasificar los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.
h) Describir las vías y grados de penetración de sustancias en la piel.

4. CONTENIDOS:

- Formas Cosméticas: Concepto, tipos y características (lociones, suspensiones, emulsiones, geles, aerosoles, espumas, polvos, barras o sticks, envases monodosis).
- Penetración de productos cosméticos a través de la piel.
- Permeabilidad cutánea.
- Mecanismos y vías de penetración.
- Grados de penetración.
- Factores que afectan a la permeabilidad cutánea.
- Parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.
- Diferenciación de los distintos sistemas cosméticos en cuanto a su composición.
- Caracterización e identificación de las formas cosméticas actuales más frecuentes en la profesión.
- Clasificación de los cosméticos empleados según su finalidad.
- Interpretación de los factores que influyen en la penetración de los cosméticos.
- Determinación de la eficacia de los cosméticos.
- Valorar la importancia de los diferentes grados de penetración de los cosméticos según su finalidad.
- Comportamiento ético al explicar la eficacia de un cosmético.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han clasificado los cosméticos en función de su acción principal y lugar de aplicación.
b) Se han identificado las distintas formas de presentación de los cosméticos.
c) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de las distintas formas cosméticas y su forma de utilización.
d) Se ha evaluado la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel.
e) Se han analizado los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar.
f) Se han determinado los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 7

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1. DENOMINACIÓN: COSMETICOS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 4 "Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se profundiza en los cosméticos para la higiene facial y corporal.
Algunos conceptos son eminentemente prácticos, por lo que se pueden enseñar con la realización práctica de algunas fórmulas.

3. OBJETIVOS:

a) Definir el concepto de higiene e identificar los componentes que forman parte de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel.
b) Diferenciar los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras.
c) Describir las características que deben cumplir los cosméticos empleados en la limpieza de la piel.
d) Analizar la composición y las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores faciales y corporales
e) Diferenciar los distintos mecanismos de acción de los exfoliantes y mascarillas.
f) Relacionar la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen.
g) Clasificar los cosméticos exfoliantes y diferenciar su mecanismo de acción.
h) Clasificar las mascarillas en función de sus principios activos y de su forma cosmética.
i) Identificar los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción.
j) Analizar y preparar en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.

4. CONTENIDOS:

- Concepto de higiene.
- Sustancias limpiadoras: mecanismo de acción.
- Cosméticos limpiadores faciales y corporales: Composición, mecanismo de acción y formas cosméticas: Jabones, syndets, lociones, aceites, emulsiones, toallitas y desmaquillantes de ojos y labios.
- Cosméticos tonificantes: concepto, composición, mecanismo de acción y clasificación.
- Cosméticos exfoliantes: físicos, químicos y enzimáticos. Modo de acción, composición y formas cosméticas.

- Cosméticos complementarios: mascarillas. Tipos, composición y criterios de selección en función del tipo de piel.
- Cosméticos complementarios para el baño: sales, tabletas y aceites.
- Cosméticos complementarios a la higiene corporal: desodorantes y antitranspirantes.
- Identificar los productos cosméticos de higiene, su composición y mecanismo de acción.
- Seleccionar los más adecuados en función del proceso de venta y/o prestación del servicio estético que se va a realizar.
- Analizar los efectos que originan.
- Manipular y conservar estos productos de higiene correctamente.
- Asesorar al cliente.
- Manejar la normativa vigente: BOE y la Reglamentación Europea.
- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.
- Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
- Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACION:

a) Se ha definido el concepto de higiene y se han identificado los componentes que forman parte de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel.
b) Se han diferenciado los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras.
c) Se han descrito las características que deben cumplir los cosméticos empleados en la limpieza de la piel.
d) Se ha analizado la composición y las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores faciales y corporales.
e) Se ha relacionado la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen.
f) Se han clasificado los cosméticos exfoliantes y se ha diferenciado su mecanismo de acción.
g) Se han clasificado las mascarillas en función de sus principios activos y de su forma cosmética
h) Se han identificado los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción.
i) Se han analizado y preparado en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 8

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: COSMETICOS DE HIDRATACION Y MANTENIMIENTO

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 4 "Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se hace una introducción a la piel relacionándola con los cosméticos hidratantes y nutritivos. En la parte más teórica se estudian las principales características de los cosméticos para el cuidado de la piel, tanto facial como corporal.
Todo lo explicado en la teoría se puede llevar a la práctica con la realización de las fórmulas cosméticas correspondientes. También se ven los contenidos básicos para que el alumnado conozca estos cosméticos y sepa utilizarlos.

3. OBJETIVOS:

a) Distinguir las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea.
b) Clasificar los principios activos hidratantes según su mecanismo de acción.
c) Seleccionar la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados.
d) Establecer las diferencias entre una emulsión y un aceite para hidratación corporal.
e) Analizar y preparar fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento de la piel.

4. CONTENIDOS:

- Cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel:
- Concepto de hidratación cutánea.
- Principios activos hidratantes.
- Hidratantes faciales: emulsiones hidratantes y nutritivas.
- Hidratantes corporales: emulsiones y aceites.
- Identificar los productos cosméticos hidratación y mantenimiento de la piel, su composición y mecanismo de acción.
- Seleccionar los más adecuados en función del proceso de venta y/o prestación del servicio estético que se va a realizar.
- Analizar los efectos que originan.
- Manipular y conservar estos productos de higiene correctamente.
- Asesorar al cliente.
- Manejar la normativa vigente: BOE y la Reglamentación Europea.
- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.

- Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
- Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACION:

f) Se han distinguido las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea.
g) Se han clasificado los principios activos hidratantes según su mecanismo de acción.
h) Se ha seleccionado la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados.
i) Se han establecido las diferencias entre una emulsión y un aceite para hidratación corporal.
i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 9

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: COSMETICOS SOLARES
2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 5 "Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se enseña a los alumnos y alumnas los cosméticos de protección, para después del sol.
Se trabaja el espectro de la radiación solar, relacionándolo con los efectos beneficiosos y nocivos para la piel además de las alteraciones cutáneas ocasionadas por la exposición al sol. Todos estos conceptos teóricos se pueden explicar fácilmente con ayuda de las ilustraciones expuestas a lo largo de la unidad.

3. OBJETIVOS:

a) Conocer los efectos que producen las radiaciones solares sobre nuestro organismo.
b) Conocer los mecanismos de defensa natural que posee la piel frente a la radiación solar.
c) Conocer los cosméticos que existen para protegernos de los efectos nocivos del sol.

d) Saber cuales son los criterios de selección de los cosméticos solares.
e) Diferenciar los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares.
f) Interpretar el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar y su poder de protección.
g) Adecuar el factor de protección solar a cada tipo de piel.
h) Conocer los factores de mayor riesgo en la exposición solar.
i) Conocer los cosméticos previos al bronceado.
j) Adecuar las distintas formas cosméticas de estos cosméticos a los distintos tipos de piel.
k) Conocer los cosméticos para después del sol.
l) Asociar la composición de los productos para después del sol con la función que realizan.

4. CONTENIDOS:

- El sol y la piel:
- Efectos de la radiación solar sobre la piel.
- Características de las radiaciones solares.
- Factores que pueden influir en la acción de las radiaciones solares.
- Respuesta de la piel al sol: la fotoprotección natural.
- Alteraciones cutáneas que pueden ser inducidas por el sol.
- El sol y los cosméticos:
- Los cosméticos de protección solar.
- Composición de un cosmético de protección solar.
- Elección de un cosmético de protección solar.
- Criterios de selección de un cosmético de protección solar.
- Cosméticos previos al bronceado.
- Cosméticos para después del sol.
- Analizar la información o documentación que suele acompañar a los productos cosméticos.
- Clasificar los principios activos, atendiendo al efecto y a la acción.
- Clasificar y seleccionar los cosméticos en función del tipo y estado de la piel.
- Seleccionar adecuadamente el factor de protección solar FPS, según las características de cada tipo de piel y el lugar de exposición al sol.
- Manipular y conservar estos productos correctamente.
- Asesorar al cliente.
- Manejar la normativa vigente: BOE y la Reglamentación Europea.
- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.
- Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
- Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

e) Se han clasificado los cosméticos solares según su finalidad y momento de aplicación.
f) Se han diferenciado los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares.
g) Se ha interpretado el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar y su poder de protección.
h) Se ha asociado la composición de los productos para después del sol con la función que realizan.
i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 10

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1. DENOMINACIÓN: COSMÉTICOS DECORATIVOS

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: n º 6 “Selecciona los cosméticos decorativos más adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación”.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se abordan los cosméticos decorativos y su composición.

Se trata de un tema muy ameno, que resulta sencillo para el estudio porque está muy relacionado con el módulo práctico de maquillaje.

Veremos muchas ilustraciones que facilitan el reconocimiento visual del tipo de cosmético con su explicación correspondiente.

3. OBJETIVOS:
a) Identificar los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos y diferenciarlos en función de su solubilidad.
b) Relacionar la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación.
c) Clasificar los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación.

d) Analizar los cosméticos para maquillar la piel del rostro, los ojos y los labios y especificar el objetivo que persiguen.
e) Analizar los cosméticos para maquillar la piel del cuerpo y se ha especificado el objetivo que persiguen.
f) Especificar las condiciones que debe cumplir un cosmético corporal.
g) Especificar las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición.
h) Enumerar la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas.
i) Clasificar los cosméticos para el maquillaje corporal.
j) Diferenciar los principios activos de los cosméticos autobronceadores y su forma de actuar.
k) Conocer las principales características de las uñas y las agresiones mas frecuentes que estas sufren.
l) Conocer los cosméticos más importantes para el cuidado y decoración de las uñas así como sus características y los componentes que intervienen en ellos
m) Saber las precauciones que deben tomarse para la aplicación de estos cosméticos.
n) Saber como se evalúa una laca de uñas.
o) Analizar artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa

4. CONTENIDOS:

- Componentes: principios activos y excipientes.
- Innovaciones en cosmética decorativa.
- Pigmentos: de interferencia, color fotónico y otros.
- Excipientes: agentes de relleno, activos específicos y otros.
- Cosméticos para maquillar el rostro, previos al maquillaje.
- Correctores.
- Fondo de maquillaje.
- Polvos y coloretes.
- Características de la zona ocular.
- Cosméticos para el maquillaje de los ojos.
- Sombra de párpados.
- Máscara de pestañas.
- Delineadores.
- Maquillaje de cejas.
- Criterios de selección.
- Barras de labios: Características.
- Protección de los labios.
- Formas de presentación.
- Criterios de selección.
- Formulación.
- Tipos de cosméticos para maquillar el cuerpo.
- Formas cosméticas.
- Cosméticos para aerógrafo.

- Cosméticos para el bronceado artificial: composición, formas cosméticas y modo de empleo.
- Cosméticos para la decoración de las uñas: Bases, barnices y protectores (Composición general: principios activos y excipientes).
- Identificar los productos cosméticos para la decoración del rostro, su composición y mecanismo de acción.
- Seleccionar los cosméticos de maquillaje, diferenciando las zonas oculares y aplicando el procedimiento más adecuado.
- Identificar los productos cosméticos decorativos para los labios, su composición y mecanismo de acción.
- Identificar los productos cosméticos para la decoración corporal, su composición y mecanismo de acción.
- Interpreta la información técnica correspondiente a cada producto.
- Identificar los ingredientes más importantes que forman parte de la composición cosmética ocular.
- Explicar las características y mecanismos de actuación de estos cosméticos.
- Enumerar las reacciones adversas ante un listado de cosméticos para el maquillaje de ojos.
- Indicar la composición de un cosmético autobronceador y explicar cómo se deben elegir.
- Indicar la composición de un cosmético para el aerógrafo y explicar cómo se deben elegir.
- Seleccionar los más adecuados en función del proceso de venta y/o prestación del servicio estético que se va a realizar.
- Analizar los efectos que originan.
- Identificación de las partes de un cosmético para la decoración de las uñas.
- Descripción de los cosméticos para la decoración de las uñas.
- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.
- Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
- Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.
- Manipular y conservar estos productos correctamente.
- Asesorar al cliente.
- Manejar la normativa vigente: BOE y la Reglamentación Europea.
- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.
- Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
- Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.
- Los contenidos generales del módulo

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACION:

a) Se han identificado los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos y se han diferenciado en función de su solubilidad.
b) Se ha relacionado la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación.
c) Se han clasificado los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación.
d) Se han analizado los cosméticos para maquillar la piel del rostro, los ojos y los labios y se ha especificado el objetivo que persiguen.
e) Se han especificado las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición.
f) Se ha enumerado la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas.
g) Se han clasificado los cosméticos para el maquillaje corporal.
h) Se han diferenciado los principios activos de los cosméticos autobronceadores y su forma de actuar.
i) Se han analizado artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 11

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. DENOMINACIÓN: COSMÉTICOS DE MANICURA Y PEDICURA

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: N º 7 "Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se deberá saber cuáles son los cosméticos para la manicura y para la pedicura.

El estudio se hace principalmente sobre los cosméticos más conocidos y difundidos actualmente en el mercado y se dan consejos sobre ellos en las actividades del tema.

Este tema es eminentemente teórico aunque está muy relacionado con el módulo práctico de estética de manos y pies y con las técnicas de uñas artificiales, por lo tanto, los alumnos ya tienen asimilados ciertos conceptos de estos módulos.

3. OBJETIVOS:

a) Identificar los cosméticos para manicura y pedicura.
b) Analizar la composición de cada uno de los cosméticos empleados en manicura y pedicura.
b) Relacionar sus principios activos con el mecanismo de acción.
c) Relacionar la forma cosmética con el modo de aplicación.
d) Seleccionar el cosmético adecuado a cada fase del proceso.
e) Establecer los criterios de selección de los cosméticos de manicura, pedicura y tratamientos de manos y pies en función de su acción y el servicio estético que se va a realizar.
f) Seleccionar el cosmético adecuado según las características del cliente.
g) Describir la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales.
h) Conocer qué tipos de uñas artificiales hay y cuales son los componentes principales que les confieren sus propiedades y características.
i) Conocer cuales son las claves para la aplicación práctica de uñas artificiales.

4. CONTENIDOS:

- Cosméticos para el cuidado de las manos:
- Clasificación: cosméticos de higiene, cosméticos hidratantes, cosméticos protectores y cosméticos despigmentantes.
- Características de los cosméticos de manicura.
- Composición, mecanismo de actuación, formas cosméticas, finalidad, modo de empleo y criterios de selección de cada uno de ellos.
- Cosméticos para el cuidado de los pies:
- Clasificación: cosméticos desodorantes, cosméticos antitranspirantes,
- Cosméticos para el tratamiento de las durezas, cosméticos para el masaje.
- Características de los cosméticos de pedicura.
- Composición, mecanismo de actuación, formas cosméticas, finalidad, modo de empleo y criterios de selección de cada uno de ellos.
- Cosméticos ungueales.
- Clasificación: cosméticos para el desmaquillado, cosméticos de higiene (quitamanchas ungueales), cosméticos para el tratamiento de la cutícula (ablandadores y quitacutículas), cosméticos para el pulimentado de uñas (levigantes ungueales) y productos para el secado.
- Características de los cosméticos ungueales.
- Composición, mecanismo de actuación, formas cosméticas, finalidad, modo de empleo y criterios de selección de cada uno de ellos.
- Cosméticos para uñas artificiales. Formas cosméticas de estos cosméticos y criterios de selección.
- Clasificación e identificación de los cosméticos utilizados en los procesos de manicura y pedicura.
- Diferenciación de los componentes de los cosméticos para manicura y pedicura.
- Relación de los ingredientes activos de los cosméticos utilizados en los procesos de manicura y pedicura con la función que realizan.

- Relación de la forma cosmética con el modo de aplicación de los cosméticos utilizados en los procesos de manicura y pedicura.
- Selección del cosmético adecuado a cada fase del proceso de manicura y pedicura.
- Diferenciación de la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales.
- Valoración de la importancia de la protección y del cuidado de las manos como principal herramienta de trabajo del profesional de estética y como parte importante de la Imagen personal.
- Valorar la importancia de la elección del cosmético adecuado al proceso técnico.
- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.
- Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
- Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACION:
f) Se ha analizado la composición de cada uno de los cosméticos empleados en manicura y pedicura.
g) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos de manicura, pedicura y tratamientos de manos y pies en función de su acción y el servicio estético que se va a realizar.
h) Se ha descrito la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 12

TEMPORALIZACIÓN: 6 horas

1. DENOMINACIÓN: COSMÉTICOS PARA LA DEPILACIÓN Y LA DECOLORACIÓN DEL VELLO

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 7 “Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos”.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se deberá saber cuáles son los cosméticos para la depilación y para la decoloración.

El estudio se hace principalmente sobre los cosméticos más conocidos y difundidos actualmente en el mercado y se dan consejos sobre ellos desde la experiencia personal del alumnado y el profesorado.

Este tema es eminentemente teórico aunque está muy relacionado con el módulo práctico de depilación mecánica y decoloración del vello, por lo tanto, los alumnos ya tienen asimilados ciertos conceptos de este módulo.

3. OBJETIVOS:

a) Conocer los métodos, tanto físicos como químicos, que existen para eliminar el vello; su eficacia y sus resultados.
b) Identificar los componentes de los depilatorios químicos y el efecto que originan sobre el vello.
c) Estudiar la forma de actuación de los depilatorios químicos, sus principios activos y modo de utilización.
d) Saber la importancia que tienen las precauciones de uso de los depilatorios químicos.
e) Describir los distintos tipos de ceras, su composición y características.
f) Determinar las ventajas e inconvenientes de los distintos cosméticos para eliminar el vello.
g) Relacionar las ventajas e inconvenientes de las ceras con las precauciones de uso.
h) Conocer la eficacia y la composición de las ceras calientes así como saber reducir sus inconvenientes.
i) Conocer el fundamento de la técnica de decoloración del vello.
j) Distinguir la forma de actuar de los cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos.
k) Analizar la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes y después de la depilación.
l) Conocer la composición y el mecanismo de acción de los cosméticos retardadores del crecimiento del vello.
m) Saber los criterios de selección de las técnicas depilatorias adecuadas a cada caso.

4. CONTENIDOS:

- Tipos de pelo.
- Depilación y epilación.
- Métodos depilatorios físicos:
- Técnicas depilatorias físicas.
- Las ceras: tipos, composición y características.
- Cosméticos pre y postdepilatorios. Los retardadores del crecimiento del vello.
- Criterios de selección.
- Métodos depilatorios químicos.
- Técnicas depilatorias químicas.

- La decoloración del vello.
- Modo de aplicación y precauciones de uso.
- Identificar de los productos cosméticos, su composición y mecanismo de acción.
- Seleccionar los cosméticos más adecuados en función del proceso de venta y/o prestación del servicio estético que se va realizar.
- Analizar la eficacia de estos productos cosméticos.
- Diferenciación de la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados.
- Valoración de la importancia de la protección y del cuidado de la piel a la hora de aplicar estos cosméticos.
- Valorar la importancia de la elección del cosmético adecuado al proceso técnico.
- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.
- Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
- Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han identificado los componentes de los depilatorios químicos y el efecto que originan sobre el vello.
b) Se han descrito los distintos tipos de ceras, su composición y características.
c) Se ha analizado la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes y después de la depilación.
d) Se han determinado las ventajas e inconvenientes de los distintos cosméticos para eliminar el vello.
e) Se ha distinguido la forma de actuar de los cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos.

UNIDAD DE TRABAJO N º13

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. DENOMINACIÓN: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE COSMÉTICOS

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº8 "Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se trabajará las formas de conservar y de almacenar los cosméticos para que mantengan su estabilidad durante todo su periodo de validez.

Se estudiarán las diferentes pruebas que permiten mantener la estabilidad de los cosméticos, así como la recogida selectiva de aquellos que estén contaminados y/o alterados.

Este tema es eminentemente teórico aunque está muy relacionado con todos los módulos prácticos del ciclo.

3. OBJETIVOS:

a) Reconocer las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.
b) Relacionar las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.
c) Identificar las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos.
d) Identificar la organización adecuada del almacén.
e) Especificar las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.
f) Analizar las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.
g) Describir y aplicar las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.

4. CONTENIDOS:

Seguridad e higiene en el almacenamiento, conservación, manipulación y aplicación de cosméticos.
Estabilidad y alteraciones de los cosméticos:
- o Estabilidad cosmética.
- o Agentes causantes de alteraciones cosméticas.
- o Tipos de alteraciones más frecuentes. Inestabilidad de las disoluciones, suspensiones, emulsiones y sólidos.
- o Pruebas de estabilidad.

Conservación y almacenamiento de cosméticos:
- o Contaminación microbiológica.
- o Características y condiciones del almacenamiento de cosméticos (temperatura, humedad, luz, ventilación, organización y mobiliario, entre otros).
- o Medidas de prevención.

Manipulación y aplicación de cosméticos:
- o Buenas prácticas de uso. Pautas a seguir.

Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos.
Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y/o alterados.
Identificación de los factores físicos, químicos y biológicos que pueden afectar a la estabilidad de los preparados cosméticos.
Identificación de los cambios organolépticos, químicos y/o físicos en productos alterados.
Identificación de las condiciones óptimas de almacenamiento de los productos cosméticos para su correcta conservación.
Aplicación de estrategias para la manipulación y utilización de los cosméticos en condiciones higiénico-sanitarias correctas, para prevenir riesgos y enfermedades, y evitar contaminaciones.
Aplicación de la normativa vigente sobre medio ambiente en lo que respecta a la recogida de los cosméticos contaminados y/o alterados.
Mostrar responsabilidad en el almacenamiento correcto de los productos cosméticos.
Valoración de la importancia de cumplir la normativa de recogida de cosméticos contaminados y/o alterados.
Interés por adoptar una actitud positiva sobre la necesidad de desarrollar la actividad profesional bajo las condiciones de seguridad e higiene óptimas.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.
b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.
c) Se ha identificado el lugar y las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos y la organización adecuada del almacén.
d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.
e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.
f) Se han descrito las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 14

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: REACCIONES ADVERSAS A COSMÉTICOS Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: nº8 "Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se trabajará las reacciones adversas a los cosméticos y los accidentes más frecuentes.

Se estudiarán las diferentes enfermedades profesionales, así como la prevención de las mismas.

Este tema es eminentemente teórico aunque está muy relacionado con todos los módulos prácticos del ciclo.

3. OBJETIVOS:

a) Reconocer los distintos tipos de reacciones adversas a los cosméticos.
b) Identificar los medios para prevenir las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos
c) Enumerar las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones.
d) Analizar las causas de accidentes cosméticos.
e) Reconocer las principales enfermedades profesionales.
f) Pautar la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos.

4. CONTENIDOS:

- Causas de accidentes cosméticos.
- Tipos de reacciones adversas a cosméticos: causas, consecuencias, prevención y forma de actuar.
- Enfermedades profesionales relacionadas con la manipulación de cosméticos: prevención.
- Precauciones en el uso de cosméticos.
- Actuación ante una reacción adversa.
- Mapa conceptual de reacciones adversas a cosméticos.
- Identificación de medidas preventivas.
- Visionado de enfermedades profesionales relacionadas con la manipulación de cosméticos.
- Manejar la normativa vigente: BOE,

- Reglamentación Europea.
- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.
- Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
- Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

g) Se han identificado las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos y los medios para prevenirlas

h) Se han enumerado las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones

i) Se ha pautado la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos.

ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Nombre del alumno:

UT/instrumento	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
No formales														
Trabajos Ejercicios realizados en Clase														
Tareas Trabajos hechos fuera clase														
Evaluación del cuaderno de clase														
Pruebas escritas														
Intercambios Orales														
Observación sistemática														
Análisis Producciones: trabajos														
Análisis de las Producciones: presentaciones														
Análisis de las Producciones: Resúmenes														
Análisis de las Producciones: Esquemas/mapas c.														
Análisis de las Producciones: dibujos														
Análisis de las Producciones: Resol. ejercicios														
Trabajo en equipo														
Ejercicios prácticos: pruebas														
Ejercicios prácticos: mapa conceptual														
Pruebas Ejecución: problemas química														
Pruebas Ejecución: prác. laboratorio														
Pruebas Ejecución: demostraciones														
Pruebas Ejecución: reportes														
GLOBAL														

Evaluación Ponderación	**Unidades de Trabajo**	**Ponderación**	COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA.
1ª 30%	*UNIDADES 1*	***20 %***	
	UNIDADES 2	***30 %***	
RECUPERACIÓN	*UNIDADES 3*	***10%***	
	UNIDADES 4	***20 %***	
	UNIDADES 5	***20 %***	
2ª 35%	*UNIDADES 6*	***25 %***	
RECUPERACIÓN	*UNIDADES 7*	***25 %***	
	UNIDADES 8	***25 %***	
	UNIDADES 9	***25 %***	
3ª 35%	*UNIDADES 10*	***25 %***	
	UNIDADES 11	***20 %***	
RECUPERACIÓN	*UNIDADES 12*	***20 %***	
	UNIDADES 13	***20 %***	
	UNIDADES 14	***15 %***	

COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

NOMBRE DEL ALUMNO:

Falta/CE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Septiembre																															
Actividades Evaluadas																															
Octubre																															
Actividades Evaluadas																															
Noviembre																															
Actividades Evaluadas																															
Diciembre																															
Actividades Evaluadas																															
Enero																															
Actividades Evaluadas																															
Febrero																															
Actividades Evaluadas																															
Marzo																															
Actividades Evaluadas																															

Abril																															
Actividades Evaluadas																															
Mayo																															
Actividades Evaluadas																															
Junio																															
Actividades Evaluadas																															

CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS Y LAS ACTIVIDADES

CICLO FORMATIVO:	
CURSO:	MÓDULO:
APELLIDOS Y NOMBRE:	
Lugar y fecha de nacimiento:	Estado civil:
Trabajas: si no ¿Dónde?:	
Domicilio familiar:	
Teléfono familiar: Teléfono personal:	
Domicilio en Murcia:	
Últimos estudios realizados y superados: Fecha:	
Últimos estudios sin concluir: Fecha:	
Nombre del padre. Profesión:	
Nombre de la madre: Profesión:	
Nombre del cónyuge: Profesión:	
Observaciones:	

El alumno ha recibido de la profesora del Departamento de Imagen Personal: Ana María Bellido Madueño, la información de los objetivos, contenidos, temporalización, mínimos exigibles, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación, indicadores de evaluación y ponderación de los mismos que se encuentran recogidos en la programación didáctica correspondiente, incluyendo los de la prueba extraordinaria, respondiendo a las preguntas realizadas y aclarando las dudas sobre los mismos. Para que así conste firma la presente el alumno/a.
NOMBRE DEL ALUMNO:

Tabla de valoración de conductas y actitudes Nunca: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		**1ª evaluación**	**2º evaluación**	**3º evaluación**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria.

a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento. b) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos. c) Se han descrito los requisitos que deben cumplir los productos cosméticos en cuanto a su envasado, etiquetado y fecha de caducidad. d) Se ha analizado la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y se ha comprobado que cumple la legislación vigente. e) Se han descrito las características de las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos. f) Se han definido los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo de la composición de un cosmético y se ha analizado la función de cada uno de ellos. g) Se han reconocido los principales grupos de componentes de distintos cosméticos comerciales.

1) Se han definido los conceptos básicos de química: átomo, molécula, ión, electrolito, enlace químico y pH. 2) Se han diferenciado los distintos tipos de sustancias según su pH. 3) Se han identificado las distintas reacciones químicas más frecuentes en estética. 4) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de estética. 5) Se han especificado las características físico-químicas del amoniaco y del agua oxigenada, así como las precauciones que han de considerarse en su utilización. 6) Se han relacionado las características del amoniaco y del agua oxigenada con las aplicaciones profesionales de los mismos. 7) Se han resuelto correctamente problemas de diluciones y mezclas de agua oxigenada.

2. Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos.
a) Se han justificado las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos. b) Se ha identificado la composición, características, propiedades y concentración de las disoluciones, así como su aplicación en cosmética. c) Se ha descrito la composición, las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos y su aplicación en cosmética. d) Se han clasificado los tensoactivos y se ha analizado su función. e) Se han interpretado las diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones. f) Se ha identificado la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos. g) Se ha identificado el material y los equipos de laboratorio necesarios para preparar cosméticos. h) Se han realizado las operaciones físicas empleadas en la fabricación de cosméticos con los materiales específicos para esas técnicas. i) Se han reconocido y cumplimentado los distintos apartados de la ficha de elaboración de un cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.).
3. Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.
a) Se han clasificado los cosméticos en función de su acción principal y lugar de aplicación. b) Se han identificado las distintas formas de presentación de los cosméticos. c) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de las distintas formas cosméticas y su forma de utilización. d) Se ha evaluado la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel. e) Se han analizado los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar. f) Se han determinado los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.
4. Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar.
a) Se ha definido el concepto de higiene y se han identificado los componentes que forman parte de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel. b) Se han diferenciado los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras. c) Se han descrito las características que deben cumplir los cosméticos empleados en la limpieza de la piel. d) Se ha analizado la composición y las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores faciales y corporales. e) Se ha relacionado la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen. f) Se han clasificado los cosméticos exfoliantes y se ha diferenciado su mecanismo de acción. g) Se han clasificado las mascarillas en función de sus principios activos y de su forma cosmética. h) Se han identificado los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción. i) Se han analizado y preparado en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.
5. Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.
a) Se han distinguido las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea. b) Se han clasificado los principios activos hidratantes según su mecanismo de acción. c) Se ha seleccionado la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados. d) Se han establecido las diferencias entre una emulsión y un aceite para hidratación corporal. e) Se han clasificado los cosméticos solares según su finalidad y momento de aplicación. f) Se han diferenciado los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares. g) Se ha interpretado el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar y su poder de protección. h) Se ha asociado la composición de los productos para después del sol con la función que realizan. i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel.
6. Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación.
a) Se han identificado los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos y se han diferenciado en función de su solubilidad. b) Se ha relacionado la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación. c) Se han clasificado los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación. d) Se han analizado los cosméticos para maquillar la piel del rostro, los ojos y los labios y se ha especificado el objetivo que persiguen. e) Se han especificado las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición. f) Se ha enumerado la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas. g) Se han clasificado los cosméticos para el maquillaje corporal. h) Se han diferenciado los principios activos de los cosméticos autobronceadores y su forma de actuar. i) Se han analizado artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa.
7. Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos.
a) Se han identificado los componentes de los depilatorios químicos y el efecto que originan sobre el vello. b) Se han descrito los distintos tipos de ceras, su composición y características. c) Se ha analizado la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes y después de la depilación. d) Se han determinado las ventajas e inconvenientes de los distintos cosméticos para eliminar el vello. e) Se ha distinguido la forma de actuar de los cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos. f) Se ha analizado la composición de cada uno de los cosméticos empleados en manicura y pedicura. g) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos de manicura, pedicura y tratamientos de manos y pies en función de su acción y el servicio estético que se va a realizar. h) Se ha descrito la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales.
8. Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.
a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos. b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas. c) Se ha identificado el lugar y las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos y la organización adecuada del almacén. d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación. e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos. f) Se han descrito las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente. g) Se han identificado las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos y los medios para prevenirlas. h) Se han enumerado las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones. i) Se ha pautado la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos.

CFGM TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

RD 256/2011

Programación didáctica para el módulo:

DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO

Curso 2018/19

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

ÍNDICE

1. **COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.**
2. **ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.**
3. **PERFIL DEL ALUMNADO.**
4. **PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO: "DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACION DEL VELLO".**

4.1. PARTE GENERAL.
- **4.1.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO.**
- **4.1.2. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.**
- **4.1.3. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.**
- **4.1.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.**
- **4.1.5. ENTORNO PROFESIONAL.**
- **4.1.6. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR.**
- **4.1.7. DISTRIBUCIÓN DEL CICLO POR MÓDULOS Y CARGA LECTIVA SEMANAL.**
- **4.1.8. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.**
- **4.1.9. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES.**
- **4.1.10. MEDIDAS EDUCATIVAS PARA ALUMNADO CON DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE.**
- **4.1.11. PROCEDIMEINTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**
- **4.1.12. MÓDULOS PROFESIONALES SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS EN CONVOCATORIA EXTRAORDIANRIA.**
- **4.1.13. PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.**
- **4.1.14. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- **4.1.15. PROCEDIMIENTO PARA LA VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE, U.T. Y PRÁCTICA DOCENTE.**

4.2. PARTE ESPECÍFICA
- **4.2.1. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO**
- **4.2.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CICLO Y LAS COMPETENCIASDEL TÍTULO.**
- **4.2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**
  - **4.2.3.1. RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE CICLO**
  - **4.2.3.2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO.**
- **4.2.4. CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN.**
  - **4.2.4.1. ORGANIZACIÓN**

4.2.4.2. SECUENCIACIÓN
4.2.5. METODOLOGÍA
4.2.5.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
4.2.5.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
4.2.6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS
4.2.6.1. EVALUACIÓN ORDINARIA
4.2.6.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
4.2.6.3. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.
4.2.6.4. RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
4.2.6.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMANDO QUE HA PROMOCIONADO CON EVALUACCIÓN NEGATIVA.
4.2.7 APLIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORAMCIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
4.2.8 MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

4.3. UNIDADES DE TRABAJO

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

(Véase en programación general del departamento)

2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

El módulo de depilación se imparte en el taller de estética corporal y depilación.
La distribución horaria del módulo, de 6 horas semanales, es 3+3 lunes y martes.

3. PERFIL DEL ALUMNADO.

Por lo general, este alumnado viene siendo un grupo numeroso con intereses diferenciados entre el ejercicio de la práctica profesional y el acceso a otros estudios complementarios como Peluquería, o superiores Caracterización, Estética y Bienestar, Asesoría Personal y Corporativa, todos ellos ofertados por nuestro centro. Habitualmente es un grupo de alta participación donde el rendimiento académico puede calificarse de medio.

4. PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO:

4.1 PARTE GENERAL: INTRODUCCIÓN.

- El Real Decreto 256/2011 de 28 de febrero establece el título de Técnico en Estética y Belleza y fija sus enseñanzas mínimas.
- La Orden de 19 de noviembre de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico de Estética y Belleza en el ámbito de la CARM.

4.1.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El título de Técnico en Estética y Belleza, queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: **Estética y Belleza**.
Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
Duración: 2.000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

4.1.2 PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico en Estética y Belleza queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

4.1.3 COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.

4.1.4 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.
b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.
c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.
d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.
e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.
f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.
g) Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.
h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.
i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.
j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.
k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.
l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.
m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.
n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.
q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4.1.5 ENTORNO PROFESIONAL

Este profesional ejerce su actividad en medianas y pequeñas empresas que tienen relación directa con la imagen personal, particularmente en establecimientos del sector servicios de estética y peluquería, y en general en establecimientos relacionados con la venta de productos de imagen personal así como con la cosmética, desempeñando tareas de ejecución de maquillaje social, depilación mecánica, tratamientos básicos de higiene, hidratación facial y corporal, estética de manos y pies, asesoramiento sobre perfumes y cosmética natural, así como la comercialización de los productos y servicios estéticos, ofreciendo un servicio de atención a los clientes de la empresa. Podría ser trabajador por cuenta propia efectuando la organización de su propia empresa.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico esteticista en centros de belleza y gabinetes de estética.
- Maquillador/a.
- Técnico en uñas artificiales.
- Técnico en depilación.
- Técnico en manicura y pedicura.
- Recepcionista en empresas estéticas.
- Demostrador de equipos, cosméticos y técnicas estéticas.
- Agente comercial en empresas del sector.

- Asesor/vendedor en perfumerías y droguerías.

4.1.6 PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR.

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) El cambio en los hábitos de vida de los consumidores: el sector de la estética y la belleza ha sufrido una evolución en los últimos años como consecuencia del desarrollo que han experimentado los sectores económicos de forma general y el sector servicios en particular, que ha supuesto una fuerte demanda de profesionales con esta ocupación. La sociedad actual tiende a la promoción personal, social y profesional a través de la proyección de una buena imagen personal, de aspecto cuidado y sano.

b) La tipología de los establecimientos: se tiende a dos tipos de empresas muy diferente entre sí y complementarias, la especializada (empresas de servicios de pedicura, uñas artificiales, depilaciones, etc.), y la globalizada (empresas que ofrecen todos los procesos o los contratan e incluso engloban los subsectores de la estética y el de peluquería).

c) Nuevos campos profesionales: la evolución del sector de la belleza y la estética está en expansión. Las principales tendencias actuales han de ser tenidas en cuenta para la formación de los futuros profesionales, como:

- El cambio constante y los avances tecnológicos en las técnicas y los equipos estéticos;

Los avances de la cosmética, que generan continuamente nuevas formulaciones e ingredientes activos: tendencia a la utilización de cosméticos con ingredientes naturales como plantas (fitocosmética), derivados marinos o tierras (arcillas); individualización de los cosméticos en cabina mediante la incorporación de aceites esenciales (aromaterapia); unión entre la cosmética y la nutrición, que hace que se tienda a complementar los tratamientos estéticos con los llamados nutricosméticos; tendencia actual a fomentar bienestar a través de las neuromoléculas, de los aromas o de los perfumes;

El incremento de la demanda de nuevos servicios y usuarios, destacando entre ellos el sector masculino, que demanda cada vez mayor número de tratamientos de estética y cosméticos.

d) La formación de los profesionales: como consecuencia de lo anterior, el sector exige por parte de estos profesionales no sólo unos conocimientos en procedimientos profesionales especializados, sino también capacidad para abarcar un número amplio de tareas y de orientación al cliente. Por otro lado, se hacen imprescindibles las actitudes favorables hacia la autoformación y hacia la responsabilidad, tanto en lo referido a la importancia de la seguridad, la higiene y la calidad, como a la posición que supone trabajar en un entorno organizativo de estandarización creciente.

4.1.7 DISTRIBUCIÓN DEL CICLO POR MÓDULOS Y CARGA LECTIVA SEMANAL.

MÓDULOS PROFESIONALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	1ºcurso	2ºcurso
0633	TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL	5	
0634	MAQUILLAJE	5	
0635	DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO		6
0640	IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES	3	
0641	COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA	4	
0644	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	3	
0636	ESTÉTICA DE MANOS Y PIES	4	
M060	INGLÉS TÉCNICO PARA ESTÉTICA Y BELLEZA	3	
0638	ANÁLISIS ESTÉTICO		3
0639	ACTIVIDADES EN CABINA DE ESTÉTICA		8
0642	PERFUMERÍA Y COSMÉTICA NATURAL		5
0643	MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL		4
0645	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		3
0646	FORMACIÓN ENCENTROS DE TRABAJO		400

4.1.8 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.
c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.
d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.
e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.
f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.
g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visagismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.
i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.
j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.
k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.
l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.
m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.
n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.
ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.
o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.
v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendoen cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.1.9 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES.

4.1.9.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo establece que "la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente".

Los principios metodológicos generales que orientarán las decisiones sobre el trabajo diario con nuestro alumnado van a ser:

- Metodología activa y participativa.
- Aprendizaje significativo.
- Acercamiento a la realidad.
- Funcionalidad de los aprendizajes.
- Interacción entre los módulos.
- Enseñanza grupal.
- Actitud positiva.

4.1.9.2 CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES.

El diseño de las actividades es uno de los factores de mayor relevancia para facilitar el proceso de E-A de nuestro alumnado, siendo necesario que estas cumplan sus funciones de diagnóstico, desarrollo, resumen, refuerzo y ampliación entres otras.
Para ello al concretarlas se tendrá en cuenta:

- que presenten coherencia interna
- que respeten los diversos ritmos de aprendizaje (atención a la diversidad)
- que posibiliten aprendizajes significativos
- que partan de sus conocimientos previos
- que incluyan aprendizajes funcionales y sean motivadoras.
- que permitan múltiples formas de agrupamiento
- que faciliten el trabajo cooperativo

4.1.10 MEDIDAS EDUCATIVAS PARA ALUMNADO CON DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE.

En línea con lo expuesto en el artículo 71.1 de la Ley Orgánica de Educación 2/06 consideramos la atención a la diversidad como el conjunto de medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

En la Formación Profesional las adaptaciones curriculares serán no significativas, no afectando a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, pudiéndonos encontrar con dos posibles situaciones:

- Medidas de apoyo ordinario, que den respuesta a la diversidad de diferentes ritmos de aprendizaje.
- Adaptaciones de acceso al currículo: para dar respuesta al alumnado con necesidades sensoriales, motoras o de ambientes socioeconómicos desfavorables.

Se apuesta por planteamientos inclusivos para la integración de nuestros alumnos, pues concebimos la educación y la inclusión social de todas las personas, no solo una cuestión de derechos individuales, sino una exigencia ética y una cuestión de justicia.

En el aula la estrategia más importante consiste en concentrar la atención y esfuerzo sobre aquellos **aprendizajes** que consideramos más **nucleares o básicos** tratando de que en lugar de aprender muchas cosas a medias, algunos alumnos se centren en aprender algunas menos, pero de manera sólida. Por ello, prevemos distintos grados y tipos de aprendizaje para alumnos diversos existiendo unos objetivos a conseguir con todos los alumnos y otros que, en función de sus capacidades y preferencias podrían ser trabajados una vez superados los primeros.

Como consecuencia de lo anterior:

- Se planifican adecuadamente los elementos esenciales de cada unidad de trabajo y de cada sesión de clase, no sólo el “discurso” del profesor sino las tareas a realizar por el alumnado, los *tiempos* disponibles, los *agrupamientos* y los indicadores para ir evaluando de manera continua el desarrollo de la unidad.
- Se realizará una *evaluación inicial* al comienzo de la unidad para conocer la situación de partida del alumnado y detectar posibles carencias que después trataremos de compensar.
- Se plantean actividades de *distinto grado de dificultad*, destinadas unas a trabajar sobre los aprendizajes básicos y otras a trabajar sobre aprendizajes complementarios o de mayor nivel, sin dar por supuesto que todos los alumnos van a estar en condiciones de lograr todos los aprendizajes que se trabajen en el aula.
- Favorecer una metodología didáctica que posibilita la *interacción* permanente del profesor con el alumnado, disponiendo de tiempo suficiente en clase para el

trabajo autónomo del alumno y la ampliación y profundización en los contenidos tratados.

- Llevar a cabo una evaluación "coherente con la enseñanza" planteando en pruebas y exámenes tareas sobre las que se ha trabajado de forma insistente en clase.
- Medidas de acceso al currículo para alumnos que presenten dificultades de este tipo. Puestos de trabajo próximos al profesor, equipos más novedosos y ergonómicos, etc.
- Facilitar el acceso del alumnado extranjero a nuestro idioma.

4.1.11 PROCEDIMEINTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- **Continua**, para observar el proceso de aprendizaje.
- **Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- **Individualizada**, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
- La consecución de las realizaciones profesionales programadas
- La realización de las actividades diseñadas.
- La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
- La adecuación de los criterios de calificación empleados.

La normativa legal establece que en las programaciones didácticas de cada módulo se han de reflejar:

- Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
- Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de distintas técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc. Se aplicarán los siguientes procedimientos:

- Al comenzar cada Unidad Didáctica se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.
- De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.
- Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.
- La profesora propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se estén desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

PARA QUE SEAN APLICADOS ESTOS CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA. SERÍA IMPOSIBLE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados en la evaluación.

OB.	Técnicas de observación: Registro de la profesora.
PRAC.	Trabajos prácticos realizados en modelos reales.
EX.	Pruebas objetivas individuales escritas.
TR.	Trabajos de organización de conceptos y de ampliación, (individuales, parejas y/o pequeño grupo), presentados en formato power point o similar.
OR.	Argumentaciones orales.
ROL.	Prácticas simuladas.
EJ.	Ejercicios teóricos y/o prácticos.

FICH. Fichas de datos, informes/memorias de prácticas y ejercicios.
AUTO. Autoregistro del alumno.

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUATITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio se consigue de forma excepcional.	

4.1.12 MÓDULOS PROFESIONALES SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Todos los que completan el currículo del título.

4.1.13 PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Las actividades de recuperación se diseñarán atendiendo a los mismos criterios previstos para el diseño de actividades de E-A expuestos con anterioridad, siguiendo las directrices del equipo educativo en su conjunto.

El tutor o tutora será el encargado de ponerlo en conocimiento de su grupo de alumnos.

4.1.14 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Quedan recogidas en la programación del departamento.

4.1.15 PROCEDIMIENTO PARA LA VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE, U.T. Y PRÁCTICA DOCENTE.

El objetivo de la evaluación de la labor docente, no es otro que hacer una revisión sistemática de las actividades que están relacionadas con la formación del

alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado, práctica por cierto nada ajena, ya que esta es una labor intrínseca a su trabajo diario, con o sin pautas predeterminadas. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, y de que esta evaluación se convierta en un proceso reflexivo y sistemático, basado en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La **Orden de 12 de de diciembre de** 2007, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (BORM de 21 de diciembre), establece en su **Artículo 11:** "El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. El plan de evaluación de la práctica docente, al que hace referencia el artículo 11, apartado 4, letra l) de la Orden de 25 de septiembre de 2007, deberá incluir los siguientes elementos:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria
g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

MODELO PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

CURSO ACADÉMICO 20__/20__	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

	1	2	3	4	5
Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos.					
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado.					
Observaciones:					

b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado.

	1	2	3	4	5
Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.					
Porcentaje de alumnos, calculado con los que realmente asisten, que han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación.					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

	1	2	3	4	5
¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?					
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

	1	2	3	4	5
¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la					

programación?					
Motivos o causas:					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas:					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas:					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas:					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas:			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas:			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					
RESULTADO CUANTITATIVO					
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10. RESULTADO					

EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DEL ALUMNADO

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE LAS CLASES DE _____

CONTESTA DE FORMA SINCERA (1 es el valor más bajo, lo peor y 4 lo máximo, lo mejor)

	1	2	3	4
1. Entiendo a mi profesor/a cuando explica o resuelve dudas				
2. El clima en la clase es adecuado para aprender y me siento confiado/a para preguntar lo que no entiendo. El/la profesor/a crea un ambiente agradable y valora mi trabajo.				
3. Las actividades que realizamos en clase son adecuadas para aprender y se proponen recursos y materiales variados para cada contenido.				
4. El/la profesor/a revisa y controla las tareas que se realizan en clase.				
5. El/la profesor/a enseña y comenta los exámenes en clase				

Sugerencias que propondría a mi profesor/a:

_____

_____

_____

Las actividades que más me gustan de la clase son _____

_____

_____ **y las que menos** _____

_____

4.2. PARTE ESPECÍFICA

4.2.1 DENOMINACIÓN DEL MÓDULO

El módulo **Depilación Mecánica y Decoloración del Vello**, corresponde, según el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título, a la cualificación profesional **completa:**

UC0345_1: Eliminar el vello por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.

4.2.2 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CICLO Y LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.

4.2.1.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACION DEL VELLO A LA ADQUISICIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), i) y n) del ciclo formativo.

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.
c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.
d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.
e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.
i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.
n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

4.2.1.2 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACION DEL VELLO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias a), b), c), d), e), i) y m) del título.

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables

4.2.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

4.2.3.1 Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación.

Criterios de evaluación:

a. Se han asociado los espacios básicos donde se van a desarrollar las actividades con cada proceso.
b. Se han relacionado los diferentes equipos y útiles con las distintas técnicas para la eliminación o disimulo de vello.
c. Se han estudiado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.
d. Se ha valorado la importancia de la utilización de material desechable.
e. Se han mantenido las instalaciones en condiciones óptimas de higiene.
f. Se ha controlado el funcionamiento y buen estado de los equipos y aparatos.
g. Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color, olor, etc.) como factor de calidad del servicio.
h. Se ha aplicado la ergonomía para optimizar resultados.
i. Se han aplicado las normas de control y almacenaje.
j. Se ha ordenado y controlado el almacén del área de depilación.
k. Se han desechado productos no adecuados, caducados o en mal estado.

4.2.3.1.1 Relación con los objetivos generales del ciclo

a), b), d), n)

4.2.3.1.2 Relación con las capacidades
a), b), c), d), e) del título.

4.2.3.2 Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.

Criterios de evaluación:

a. Se han utilizado las técnicas de comunicación en la fase de toma de datos.
b. Se han realizado medidas de atención al cliente.
c. Se han evaluado las características del pelo, vello y la piel de la zona que se va a depilar.
d. Se han determinado alteraciones del sistema piloso susceptibles a estos tratamientos.
e. Se han diferenciado alteraciones cutáneas y vasculares con repercusión en depilación.
f. Se ha interpretado la demanda para corregir alteraciones estéticas causadas por el vello.
g. Se han identificado reacciones adversas provocadas por la depilación y decoloración del vello.
h. Se ha registrado en la ficha técnica los datos más relevantes para estos procesos, como distribución y características del vello.
i. Se han detallado las indicaciones y precauciones de estos tratamientos.
j. Se han adoptado actitudes y cualidades profesionales como pulcritud, destreza manual, gusto estético, amabilidad, responsabilidad, organización, rapidez de reflejos, etc.

4.2.3.2.1 Relación con los objetivos generales del ciclo:

b), c)

4.2.3.2.2 Relación con las capacidades

b), c)

4.2.3.3 Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido la terminología y técnicas de depilación y epilación.
b) Se han diferenciado los métodos de depilación por sus características o forma de aplicación.
c) Se han seleccionado los métodos según la zona corporal y características de la piel o pelo a tratar.
d) Se ha determinado la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a tratar.

e) Se han identificado las propiedades, forma de utilización y presentación de los cosméticos depilatorios.
f) Se han descrito las técnicas actuales de depilación mecánica.
g) Se han descrito las técnicas de depilación utilizadas a través de la historia.
h) Se han clasificado los útiles, equipos y aparatos para la depilación mecánica.

4.2.3.1 Relación con los objetivos generales del ciclo
d), i)
4.2.3.2 Relación con las capacidades
d)

4.2.3.4 Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento.

Criterios de evaluación:
a) Se ha preparado la zona de aplicación antes del tratamiento.
b) Se ha ajustado el procedimiento de ejecución de depilación facial y corporal para cada zona.
c) Se han utilizado aparatos fundidores y realizado la depilación mecánica con cera caliente.
d) Se ha realizado depilación mecánica con fundidores y ceras de baja fusión.
e) Se ha trabajado depilación por avulsión con pinzas.
f) Se ha ejecutado el proceso en el tiempo establecido.
g) Se han utilizado bandas, espátulas y distintos útiles.
h) Se ha finalizado el tratamiento, utilizando productos post-depilación y maniobras manuales.
i) Se han valorado posibles efectos posteriores a la depilación.

4.2.3.4.1 Relación con los objetivos generales del ciclo
b), c), i)

4.2.3.4.2 Relación con las capacidades
d), e), i)

4.2.3.5 Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.

Criterios de evaluación:
a) Se han protegido al profesional y al cliente con los equipos de protección individual y colectiva.
b) Se ha determinado el color del vello.
c) Se ha preparado la piel de la zona antes del tratamiento.
d) Se ha seleccionado el producto adecuado para la decoloración.
e) Se han ajustado las proporciones y concentraciones de los distintos agentes oxidantes y alcalinizantes según a la zona que se va a decolorar.

f) Se ha controlado el tiempo adecuado para la reacción esperada.
g) Se ha explicado el proceso químico por el que se produce la decoloración.
h) Se ha limpiado la zona de residuos decolorantes.
i) Se ha finalizado el tratamiento con cosmética protectora.

4.2.3.5.1 Relación con los objetivos generales del ciclo
c), i)
4.2.3.5.2 Relación con las capacidades
b), d), e) i)

4.2.3.6 Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.
b) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos.
c) Se ha controlado el grado de eficacia del tratamiento.
d) Se han aplicado medidas contra posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir.
e) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.
f) Se ha determinado el mantenimiento posterior a la depilación y decoloración.
g) Se ha valorado la calidad del servicio y satisfacción del cliente.
h) Se han relacionado otras propuestas de depilación avanzada.
i) Se han conocido otros tratamientos asociados a la depilación.
j) Se ha elaborado un dossier de palabras técnicas.

4.2.3.6.1 Relación con los objetivos generales del ciclo
b), n)
4.2.3.6.2 Relación con las capacidades
b), n)

4.2.4 CONTENIDOS.

4.2.4.1 ORGANIZACIÓN

a) Preparación del espacio de trabajo:

- La cabina de estética para procesos de depilación.
- Seguridad e higiene en los procedimientos de depilación y decoloración del vello:
- Medidas de protección para el profesional y el cliente.
- Precauciones y mantenimiento de aparatología en depilación.
- Limpieza y desinfección de materiales y equipos. Material desechable.

- Procedimientos de actuación ante riesgos inesperados. Eliminación de residuos.
- Ergonomía.

b) Realización del análisis estético para depilación:

- Preparación y acomodación del cliente.
- Ficha de cliente.
- Tipos y distribución de pelo y localización zonal del vello superfluo.
- Identificación de las alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de la depilación.
- Canon de belleza y factor estético en la eliminación del vello.
- Identificación de las alteraciones estéticas corporales causadas por el vello.
- Contraindicaciones absolutas o relativas en la aplicación de tratamientos estéticos de depilación.
- Actitudes y aptitudes profesionales.

c) Selección de procedimientos de depilación:

- Definición de los términos epilación y depilación. Características y diferencias.
- Formas de depilación utilizadas a través de la historia.
- Tipos de técnicas depilatorias:
- Químicas.
- Físicas: corte y afeitado, combustión, abrasión y avulsión por pinzas y ceras.
- Materiales, útiles y equipos de depilación mecánica:
- Las pinzas: ventajas e inconvenientes.
- Fundidores de cera caliente.
- Calentadores de cera tibia.
- Depósito y rodillo aplicador de cera tibia.
- Criterios para la elección de técnicas depilatorias: zona, cantidad de vello, duración y estado de la piel.
- Tipos de depilaciones mecánicas actuales:
- Según reutilización: ceras reciclables (ceras calientes, ceras de baja temperatura) y ceras desechables (esparadrapos o películas de celofán, cera tibia desechable, con rodillo o con espátula).
- Según temperatura de fusión: calientes, tibias y frías.
- Según técnica de aplicación: con rodillo o con espátula.
- Técnicas especiales.
- Precauciones en el uso de aparatos, equipos y cosméticos de depilación mecánica.

d) Ejecución de técnicas de depilación mecánica:

- Depilación mecánica:
- Operaciones previas.
- Técnicas y ejecuciones en las distintas regiones anatómicas.

- Efectos.
- Contraindicaciones.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación con cera caliente.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación templada.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación por pinzas.
- Procedimientos específicos para zonas corporales y faciales. La depilación de cejas.
- Técnicas de finalización y complementarias.
- Maniobras manuales de repartición de productos o masaje postdepilación.
- Utilización de bandas, espátulas y distintos útiles.
- Efectos indeseados y control de riesgos en depilación.

e) Ejecución de técnicas de decoloración de vello:

- Color del vello.
- Criterios de selección y utilización de los productos para la decoloración del vello: la forma cosmética (cremas, soluciones, champú, pastas, polvos y aceites), la selección de la concentración del oxidante, los cálculos volumétricos y la preparación de la mezcla decolorante.
- Fundamentos de la decoloración.
- Toxicidad y control de riesgos.
- Grado de decoloración del pelo.
- Procedimiento de actuación en la decoloración del vello: fases del proceso, secuenciación y temporalización.
- Contraindicaciones del tratamiento.
- Procedimiento de actuación frente a una reacción adversa de los productos decolorantes.
- Medidas de seguridad e higiene en la aplicación de la decoloración del vello. Medios específicos de protección del profesional y el cliente.

f) Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello superfluo:

- Control de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración de vello.
- Factores de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.
- Grado de satisfacción.
- Información de otros tratamientos asociados y otras técnicas depilatorias.
- Valoración de los resultados obtenidos.
- Control y optimización de resultados.

4.2.4.2 SECUENCIACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Distribución temporal por Unidades de Trabajo		
U.Trabajo	Título	N. ºde horas
1	Preparación del espacio de trabajo	6
2	Realización del análisis estético para depilación	12
3	Selección de procedimientos de depilación	10
4	Ejecución de técnicas de depilación mecánica	52
5	Ejecución de técnicas de decoloración de vello	20
6	Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello superfluo	12
		112H.

PRIMERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS)

U. Trabajo 1	Preparación del espacio de trabajo	6
U. Trabajo 2	Realización del análisis estético para depilación	12
U. Trabajo 3	Selección de procedimientos de depilación	10
U. Trabajo 4	Ejecución de técnicas de depilación mecánica	22

SEGUNDA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS)

U. Trabajo 4	Ejecución de técnicas de depilación mecánica	30
U. Trabajo 5	Ejecución de técnicas de decoloración de vello	20
U. Trabajo 6	Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello superfluo	12

4.2.5 METODOLOGÍA

4.2.5.1 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de técnico en depilación mecánica y decoloración del vello.

1) <u>Secuenciación</u>
   Antes de empezar a realizar cualquier operación del proceso de depilación mecánica, se debe preparar el espacio de trabajo además de analizar las normas de prevención de riesgos laborales y las medidas de seguridad e higiene a adoptar (Preparación del entorno de trabajo y prevención de riesgos. U. T. 1).

   Seguidamente, conviene continuar con el análisis estético de la zona a depilar y selección de métodos de depilación mecánica y decoloración del vello, que servirá

para el desarrollo de las operaciones previas como: ficha técnica, visualización de las alteraciones estéticas y las contraindicaciones para poder efectuar la depilación (Realización del análisis estético y selección de procedimientos de depilación. U. T. 2 y 3).

Una vez desarrollada esta primera parte, se continúa con el conocimiento en profundidad de las distintas técnicas de depilación mecánica, caliente, tibia, con pinzas, y aparatos, productos, útiles y utensilios que se utilizan en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.
(Ejecución técnica de depilación mecánica. U. T. 4 y 5).

Asociado a cada proceso, se analizarán los aspectos relacionados con la calidad de los procedimientos empleados.
(Análisis de los parámetros de calidad en depilación. U. T. 6).

2) <u>Aspectos metodológicos</u>

- La metodología seguirá una adecuada selección de las actividades prácticas, presentadas en orden creciente de dificultad, para que el alumnado adquiera las destrezas, favoreciendo la confianza en sí mismo.
- La profesora realizará un seguimiento cercano e individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno, realizando anotaciones sistemáticas de avances y dificultades en una lista de control.
- Se realizarán actividades donde el alumnado realice la depilación y decoloración del vello a personas diferentes, para poder visualizar y aplicar las diferentes técnicas según las características del cliente o de la clienta.
- En un primer momento la profesora realiza una demostración práctica de cómo realizar la depilación mecánica y decoloración del vello. Seguidamente, el alumnado repetirá el proceso, realizando la práctica entre compañeros. En la medida en que se va avanzando en el desarrollo de los contenidos, los ejercicios deberán ser más complejos e incorporar los contenidos aprendidos en fases previas. Al finalizar el módulo, se planteará un ejercicio en el que se tengan que realizar de forma práctica todos los contenidos del módulo.
- Se comenzará por los procesos menos complejos y se les irán introduciendo variables que dificulten el mismo, distintos materiales, aparatos, zonas anatómicas de mayor dificultad, etc.
- Las actividades prácticas se deberán repetir un número de veces suficiente para conseguir rapidez y destreza. Se controlará el tiempo de ejecución de los diferentes procesos y se repetirán hasta conseguir su realización en tiempo y forma adecuados.
- Al finalizar cada clase se procederá al tratamiento de los residuos y a la limpieza y desinfección de útiles, aparatos e instalaciones empleadas.

La metodología didáctica a utilizar, aún siendo amplia y diversa, estará centrada en las siguientes **orientaciones metodológicas**:

- Como norma general, la concreción de situaciones y/o actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, se estructurará alrededor de los contenidos procedimentales. Los distintos contenidos de tipo conceptual y actitudinal se incorporarán en las unidades didácticas, conforme lo requiera la ejecución de los procedimientos. Es destacable y fundamental la importancia de los contenidos de carácter actitudinal, de tal manera que la comprensión, la asimilación y el cumplimiento de dichos contenidos, consolidan logros de identidad profesional, imprescindibles para este alumnado y para el ejercicio profesional. Así, no deben perderse en ninguna de las unidades didácticas, contenidos actitudinales como orden e higiene, trato amable, atención correcta al cliente, responsabilidad, seguridad, etc.

- En cada una de las unidades de trabajo formuladas, se partirá de un acercamiento sencillo, con objeto de facilitar la asimilación de la información y los efectos que produce, para ir complicándolo a través de más variables hasta culminar en la ejecución simulada del proceso completo bajo supuestos.
  El número de veces que se trate el proceso completo y el número de supuestos a incorporar en cada unidad, dependerá, como es obvio, de las necesidades que se observen en el grupo de alumnos y alumnas.

- En la unidad de trabajo 1, se contemplan actividades para promover la motivación y el interés del alumnado por las materias del módulo, favoreciendo la identificación de la profesionalidad asociada con los roles para las cuales se le capacita, asumiendo la identidad profesional que de ellos se deriva, y obteniendo una visión global e integrada de lo que realizará y conseguirá. En este sentido, se aporta al alumnado una aproximación a los puestos que puede desempeñar, indicando el grado de responsabilidad que podrá alcanzar y el nivel de autonomía de actuación en cada puesto.

- Por otro lado, finalizado un primer momento de cada bloque para las actividades de síntesis, se contempla una participación del alumnado activa y contextualizada donde se integran e interrelacionan diferentes contenidos.

- La aportación de contenidos que hacen de soporte a los procedimientos, tanto los conceptuales como los actitudinales, se dividen por regla general, en dos momentos: en un primer momento, la profesora, aportará aquellos que se necesitarán para realizar el procedimiento modelo o ejemplificador; en un segundo momento, estos contenidos soporte se aportarán a partir de la necesidad que surja de la ejecución del o de los procedimientos por parte del alumnado.

- Como se puede deducir del apartado anterior, la profesora, interviene en un primer momento en la ejecución de los procedimientos que van a constituir las situaciones de aprendizaje, con objeto de crear un modelo orientador para las posteriores ejecuciones. A partir de entonces, se debe contemplar una creciente autonomía e iniciativa del alumnado.

- Se comenzará realizando las prácticas de depilación sobre los compañeros hasta que el alumnado se familiarice con la técnica en sí.
  Una vez finalizado este primer contacto, y cuando la profesora considere que el alumnado ha consolidado los conocimientos y domina con unos mínimos aceptables las diferentes técnicas de depilación, se procederá a su realización en modelos externos.

- Se evitará, en todo caso, un enfoque de enseñanza excesivamente memorístico, y se buscará el aprendizaje por asimilación a través de la realización de diversos casos prácticos que ilustren, convenientemente, las situaciones que se plantearán en la vida real, evitando la pasividad del alumnado, esperando que se obtengan capacidades de identificación más reforzadas. Se insistirá, a lo largo de las diversas unidades de trabajo, en el peso de los procedimientos actitudinales. El alumnado deberá finalizar el módulo preparado para atender profesional y diligentemente a la clientela, siendo capaz de trasmitir una buena imagen del establecimiento de estética.

- Por último, se intentará, en la medida en que los medios ofrecidos por la administración educativa nos lo permitan, cumplir con la normativa higiénico-sanitaria en la utilización de los equipos básicos y de seguridad e higiene en el trabajo, realizando los procesos de tratamiento de residuos y la limpieza y desinfección de los útiles y los aparatos oportunos antes y después de cada uso.

4.2.5.2 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

• Aula-taller con zonas diferenciadas para depilación, facial y corporal • Aula Plumier para el desarrollo de actividades de E-A que incluyan Tics. • Archivadores de las evidencias del alumnado. • Fundidores de cera caliente, de cera tibia de espátula, de cera tibia rol-on • Esterilizadores de calor seco y perlinas de cuarzo • Esterilizadores de UVC • Cera caliente y tibia • Espátulas de madera de diferentes tamaños • Espátula metálica • Material de protección personal para el alumno y los modelos. • Productos pre y postdepilación, retardadores. • Productos decolorantes • Camillas • Carritos auxiliares • Taburetes • Papeleras con pedal • Lupas con luz • Lencería desechable • Equipo informático y cañón. • Material fungible: algodón, guantes, gasa, film osmótico.	• Depilación avanzada Ed Videocinco) • "Depilación mecánica y decoloración del vello" (LOE) Ed Videocinco • DVDs y otros audiovisuales sobre los contenidos del módulo. • Artículos, ponencias e investigaciones publicados en revistas estéticas y de medicina-estética especializadas relacionados con los contenidos del módulo. • Legislación vigente sobre depilación. • Webs: - Videocinco.com - Altamar.com - Paraninfo.com - Educarm - Todo fp - Sanidad - Otras

4.2.6 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS:

4.2.6.1 EVALUACIÓN ORDINARIA:

El proceso de evaluación estará conformado por tres momentos:

a) Obtención de información:

b) Toma de decisiones:

Los referentes inmediatos de la evaluación son los resultados de aprendizaje del módulo, concretados en los *criterios de evaluación* y observados a través de los instrumentos elegidos para ello. Dichos criterios señalan los aprendizajes imprescindibles para que el alumnado alcance los resultados previstos.

Su finalidad es reconocer operaciones, procedimientos, conceptos, actitudes, contextos, recursos, etc, que ayuden a valorar el rendimiento o aprendizaje adquirido por nuestro alumnado y nos oriente en el diseño de futuras situaciones de aprendizaje.

En esta programación, los mismos criterios de evaluación nos servirán de indicadores, ya que están formulados en términos de comportamientos observables que integran el contenido criterial y muestran la funcionalidad de los aprendizajes y los contextos.

Para ello nos valdremos de los instrumentos detallados en la parte general de esta programación

c) Valoración y calificación:

Para obtener la calificación del alumnado relacionaremos: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, criterios de calificación e instrumentos de evaluación:

A cada criterio de calificación establecido para cada criterio de evaluación, le corresponde un nivel de logro cuantitativo comprendido entre uno y diez.

La nota de las respectivas evaluaciones se obtendrá realizando la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades de trabajo desarrolladas durante la evaluación correspondiente, siempre que la puntuación de estas sea igual o superior a cuatro puntos y que la media aritmética de todas ellas sea superior a 5.

Superarán la primera y segunda evaluación los alumnos que hayan obtenido un nivel de logro entre 5 y 10 en cada una de las evaluaciones. En este caso el módulo se considera aprobado y la calificación final será la obtenida de realizar la **media aritmética de las dos evaluaciones.**

Los alumnos que no obtengan la calificación de 5 puntos en cada una de las evaluaciones, al ser la evaluación continua y los conocimientos acumulativos, podrán

superarlas mediante examen extraordinario en la convocatoria ordinaria de marzo o bien en la convocatoria extraordinaria de junio.

La calificación de las unidades de trabajo, que se expresará en base 10, se obtendrá sumando los niveles de logro conseguidos por el alumno en cada criterio de evaluación correspondiente a su criterio de aprendizaje.

- **RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA**

Si al finalizar la 2ª evaluación y final, el alumno no ha superado el Módulo podrá recuperarlo por medio de una prueba teórico-práctica extraordinaria que versará sobre los conocimientos y aprendizajes mínimos programados y teniendo como referente los criterios de evaluación.

- Para los **alumnos con imposibilidad de aplicar criterios de evaluación continua**, se realizará una prueba teórico-práctica en la que los criterios de evaluación y calificación serán los anteriormente referidos. La prueba incluirá todas las unidades de trabajo, y estará basada en los aprendizajes mínimos detallados en el apartado correspondiente (último) de esta programación. La fecha y hora será fijada por jefatura de estudios.
- En caso de alumnos en condiciones de serle aplicada la **evaluación continua**, la profesora informará de las evaluaciones y/o de las unidades de trabajo a recuperar, y de los trabajos a presentar.
- En fechas anteriores al examen, el alumno presentará las actividades de recuperación, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.), solicitados, condición indispensable para poder hacer efectivo su derecho a examen.
- La nota final será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen expresada en base a 10 puntos.
- Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

4.2.6.2 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El alumnado que no alcance una puntuación superior a 5 en la convocatoria de marzo, no superará el módulo, y podrá hacer uso de la convocatoria extraordinaria de **junio.**
- La profesora determinará, en su caso, qué actividades tendrá que realizar el alumno para facilitar la recuperación de los contenidos del curso. (alumnado sujeto a las condiciones de la evaluación continua)
- El día y hora de la prueba de junio para aquellos **alumnos con imposibilidad de aplicar criterios de evaluación continua**, será fijada por JEFATURA DE ESTUDIOS.

- Los exámenes constarán de ejercicios teóricos y prácticos, para los cuales el alumno deberá aportar equipo personal y modelo real adecuado para el ejercicio práctico a realizar de entre los contenidos y aprendizajes mínimos programados.
- La nota final, de 1 a 10, será la suma de los niveles de logro correspondientes a cada criterio de calificación de los criterios de evaluación utilizados en el examen.
- Se obtendrá una evaluación positiva si el alumno obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.

4.2.6.3 CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

ANEXO I

- Preparación del espacio de trabajo

  - La cabina de estética para procesos de depilación.
  - Seguridad e higiene en los procedimientos de depilación y decoloración del vello
  - Medidas de protección para el profesional y el cliente.
  - Precauciones y mantenimiento de aparatología en depilación.
  - Limpieza y desinfección de materiales y equipos. Material desechable.
  - Procedimientos de actuación ante riesgos inesperados. Eliminación de residuos.
  - Ergonomía.

- Realización del análisis estético para depilación
  - Preparación y acomodación del cliente.
  - Ficha de cliente.
  - Tipos y distribución de pelo y localización zonal del vello superfluo.
  - Identificación de las alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de la depilación.
  - Canon de belleza y factor estético en la eliminación del vello.
  - Identificación de las alteraciones estéticas corporales causadas por el vello.
  - Contraindicaciones absolutas o relativas en la aplicación de tratamientos estéticos de depilación.
  - Actitudes y aptitudes profesionales.

- Realización del análisis estético para depilación:
  - Preparación y acomodación del cliente.
  - Ficha de cliente.
  - Tipos y distribución de pelo y localización zonal del vello superfluo.
  - Identificación de las alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de la depilación.
  - Canon de belleza y factor estético en la eliminación del vello.
  - Identificación de las alteraciones estéticas corporales causadas por el vello.

- Contraindicaciones absolutas o relativas en la aplicación de tratamientos estéticos de depilación.
- Actitudes y aptitudes profesionales.

■ Selección de procedimientos de depilación:

- Definición de los términos epilación y depilación. Características y diferencias.
- Formas de depilación utilizadas a través de la historia.
- Tipos de técnicas depilatorias:
- Químicas.
- Físicas: corte y afeitado, combustión, abrasión y avulsión por pinzas y ceras.
- Materiales, útiles y equipos de depilación mecánica:
- Las pinzas: ventajas e inconvenientes.
- Fundidores de cera caliente.
- Calentadores de cera tibia.
- Depósito y rodillo aplicador de cera tibia.
- Criterios para la elección de técnicas depilatorias: zona, cantidad de vello, duración y estado de la piel.
- Tipos de depilaciones mecánicas actuales:
- Según reutilización: ceras reciclables (ceras calientes, ceras de baja temperatura) y ceras desechables (esparadrapos o películas de celofán, cera tibia desechable, con rodillo o con espátula).
- Según temperatura de fusión: calientes, tibias y frías.
- Según técnica de aplicación: con rodillo o con espátula.
- Técnicas especiales.
- Precauciones en el uso de aparatos, equipos y cosméticos de depilación mecánica.

■ Ejecución de técnicas de depilación mecánica:

- Depilación mecánica:
- Operaciones previas.
- Técnicas y ejecuciones en las distintas regiones anatómicas.
- Efectos.
- Contraindicaciones.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación con cera caliente.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación templada.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación por pinzas.
- Procedimientos específicos para zonas corporales y faciales. La depilación de cejas.
- Técnicas de finalización y complementarias.
- Maniobras manuales de repartición de productos o masaje postdepilación.
- Utilización de bandas, espátulas y distintos útiles.
- Efectos indeseados y control de riesgos en depilación.

- Ejecución de técnicas de decoloración de vello:
  - Color del vello.
  - Criterios de selección y utilización de los productos para la decoloración del vello: la forma cosmética (cremas, soluciones, champú, pastas, polvos y aceites), la selección de la concentración del oxidante, los cálculos volumétricos y la preparación de la mezcla decolorante.
  - Fundamentos de la decoloración.
  - Toxicidad y control de riesgos.
  - Grado de decoloración del pelo.
  - Procedimiento de actuación en la decoloración del vello: fases del proceso, secuenciación y temporalización.
  - Contraindicaciones del tratamiento.
  - Procedimiento de actuación frente a una reacción adversa de los productos decolorantes.
  - Medidas de seguridad e higiene en la aplicación de la decoloración del vello. Medios específicos de protección del profesional y el cliente.

- Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello superfluo:
  - Control de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración de vello.
  - Factores de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.
  - Grado de satisfacción.
  - Información de otros tratamientos asociados y otras técnicas depilatorias.
  - Valoración de los resultados obtenidos.
  - Control y optimización de resultados.

4.2.6.4 RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

ANEXO II

UNIDAD DE TRABAJO 1**: PREPARACIÓN DEL ESPACIO DE TRABAJO**					
Resultados aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Criterio Calificación%**	**Instrumento evaluación**	**Relación objetivos**	**Relación capacidades**
1. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación	a) Se han asociado los espacios básicos donde se van a desarrollar las actividades con cada proceso.	5%	OBSERVACIÓN	a,b,d,n	ab,c,d,e
	b) Se han relacionado los diferentes equipos y útiles con las distintas técnicas para la eliminación o disimulo de vello	20%	EX		
	c) Se han estudiado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario	10%	PRAC+OR		
	d) Se ha valorado la importancia de la utilización de material desechable.	5%	OR		
	e) Se han mantenido las instalaciones en condiciones óptimas de higiene.	15%	OB		
	f) Se ha controlado el funcionamiento y buen estado de los equipos y aparatos.	10%	PRAC		
	g) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color, olor, etc.) como factor de calidad del servicio.	5%	EJ		
	h) Se ha aplicado la ergonomía para optimizar resultados.	10%	OB		
	i) Se han aplicado las normas de control y almacenaje.	5%	PR+TR		
	j) Se ha ordenado y controlado el almacén del área de depilación.	5%	PR+OB		
	k) Se han desechado productos no adecuados, caducados o en mal estado.	5%	PR+OB		

UNIDAD DE TRABAJO 2: REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS ESTÉTICO PARA DEPILACIÓN					
Resultados aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Criterio Calificación%**	**Instrumento evaluación**	**Realación objetivos**	**Relación capacidades**
2. Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello	a) Se han utilizado las técnicas de comunicación en la fase de toma de datos.	5%	OB+FICHA	b,c	b,c
	b) Se han realizado medidas de atención al cliente.	5%	OB+ROL		
	c) Se han evaluado las características del pelo, vello y la piel de la zona que se va a depilar.	15%	PRAC+EX		
	d) Se han determinado alteraciones del sistema piloso susceptibles a estos tratamientos	10%	EX+TR		
	e) Se han diferenciado alteraciones cutáneas y vasculares con repercusión en depilación.	10%	EX+TR		
	f) Se ha interpretado la demanda para corregir alteraciones estéticas causadas por el vello.	5%	EX+OR		
	g) Se han identificado reacciones adversas provocadas por la depilación y decoloración del vello.	10%	PRAC++EX		
	h) Se ha registrado en la ficha técnica los datos más relevantes para estos procesos, como distribución y características del vello.	20%	FICHA+EJ		
	i) Se han detallado las indicaciones y precauciones de estos tratamientos.	10%	EX+FIC+EJ		
	j) Se han adoptado actitudes y cualidades profesionales como pulcritud, destreza manual, gusto estético, amabilidad, responsabilidad, organización, rapidez de reflejos, etc.	10%	OB+PRAC		

UNIDAD DE TRABAJO 3: SELECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DEPILACIÓN

Resultados aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Criterios Calif %**	**Instrumentos de evaluación**	**Relación Objetivos**	**Relación capacidad**
3. Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario	a. Se ha definido la terminología y técnicas de depilación y epilación.	10%	EX+TR	D,I	D
	b) Se han diferenciado los métodos de depilación por sus características o forma de aplicación.	15%	EX+PR+OR		
	c) Se han seleccionado los métodos según la zona corporal y características de la piel o pelo a tratar.	15%	EX+PR		
	d) Se ha determinado la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a tratar.	15%	EX+OR		
	e) Se han identificado las propiedades, forma de utilización y presentación de los cosméticos depilatorios.	15%	EX+TR		
	f) Se han descrito las técnicas actuales de depilación mecánica.	10%	EX		
	g) Se han descrito las técnicas de depilación utilizadas a través de la historia.	10%	TR		
	h) Se han clasificado los útiles, equipos y aparatos para la depilación mecánica.	10%	PRAC+EX		

UNIDAD DE TRABAJO 4: EJECUCIÓN DE TÉCNICAS DE DEPILACIÓN MECÁNICA

Resultados aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Criterio Calificación%**	**Instrumento evaluación**	**Realación objetivos**	**Relación capacidades**
4. Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento	a) Se ha preparado la zona de aplicación antes del tratamiento.	5%	OB+PRAC	b,c,i	d,e,i
	b) Se ha ajustado el procedimiento de ejecución de depilación facial y corporal para cada zona.	10%	EX+OR		
	c) Se han utilizado aparatos fundidores y realizado la depilación mecánica con cera caliente.	20%	PRAC+OB		
	d) Se ha realizado depilación mecánica con fundidores y ceras de baja fusión.	20%	OB+PRAC+AUTO		
	e) Se ha trabajado depilación por avulsión con pinzas.	10%	PRAC+TR+EX+FICHA		
	f) Se ha ejecutado el proceso en el tiempo establecido.	15%	PRAC+OB+AUTO		
	g) Se han utilizado bandas, espátulas y distintos útiles.	10%	OBS		
	h) Se ha finalizado el tratamiento, utilizando productos post-depilación y maniobras manuales.	5%	EX+OB		
	i) Se han valorado posibles efectos posteriores a la depilación.	5%	EX+FICHA+OR		

UNIDAD DE TRABAJO 5: EJECUCIÓN DE TÉCNICAS DE DECOLORACIÓN DE VELLO

Resultados aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Criterio Calificación%**	**Instrumento evaluación**	**Relación objetivos**	**Relación capacid**
5. Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.	a) Se han protegido al profesional y al cliente con los equipos de protección individual y colectiva.	10%	OBS+ROL	c,i	b,d,e,i
	b) Se ha determinado el color del vello.	10%	OB+TR+ROL+FICHA		
	c) Se ha preparado la piel de la zona antes del tratamiento.	5%	OB+PRAC		
	d) Se ha seleccionado el producto adecuado para la decoloración.	5%	EX+PRAC+EJ+AUTO		
	e) Se han ajustado las proporciones y concentraciones de los distintos agentes oxidantes y alcalinizantes según a la zona que se va a decolorar.	20%	EX+PRAC+FICHA		
	f) Se ha controlado el tiempo adecuado para la reacción esperada.	15%	OB+OR+AUTO		
	g) Se ha explicado el proceso químico por el que se produce la decoloración.	20%	EX+OR+EJ		
	h) Se ha limpiado la zona de residuos decolorantes.	10%	OB+PRAC		
	i) Se ha finalizado el tratamiento con cosmética protectora.	5%	OB+PRAC		

UNIDAD DE TRABAJO 6: CALIDAD DEL PROCESO

Resultados aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Criterio Calificación%**	**Instrumento evaluación**	**Realación objetivos**	**Relación capacida**
6. Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.	a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.	10%	TR+EJ+ROL+OB	b,n	b,n
	b) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos.	10%	OBS+AUTO		
	c) Se ha controlado el grado de eficacia del tratamiento.	10%	OBS+FICHA		
	d) Se han aplicado medidas contra posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir.	10%	OR+EJ		
	e) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.	10%	OBS+PRAC+OR+AUTO		
	f) Se ha determinado el mantenimiento posterior a la depilación y decoloración.	10%	OR+OB+PRAC		
	g) Se ha valorado la calidad del servicio y satisfacción del cliente.	10%	OB+FICHA+AUTO		
	h) Se han relacionado otras propuestas de depilación avanzada.	10%	EX+TR		
	i) Se han conocido otros tratamientos asociados a la depilación.	10%	EX+EJ+TR		
	j) Se ha elaborado un dossier de palabras técnicas.	10%	EJ+TR		

4.2.6.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMANDO CON EVALUACCIÓN NEGATIVA.

Se realizará una evaluación adaptada a las características del alumnado que precise este tipo de recuperación, atendiendo siempre a los conocimientos y aprendizajes mínimos detallados en el apartado de **evaluación extraordinaria**

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN CURSO 2018/2019.

Módulo	Instrumentos de evaluación.	Momento de realización	Fecha de evaluación.	Criterios calificación.
Depilación mecánica y decoloración del vello 2º curso	**-Prueba escrita** (c. conceptuales) **-Prueba práctica** (c. procedimentales) **-Registro de clase**	**2º curso.**	**Marzo**	-20% Prueba escrita -70% Prueba práctica -10% Registro de clase
	-Prueba escrita (c. conceptuales) **- Actividades prácticas en modelo.** (c. procedimentales). **-Registro de clase** **-Trabajo-resumen en soporte informático de los contenidos.** **-Otras actividades.**	**2º curso marzo-junio** Asistiendo a clase según calendario de repasos facilitado por Jefatura de Estudios para el 3º trimestre.	**Junio** El trabajo-resumen y otras actividades se entregarán 15 días antes de la fecha de evaluación final.	-15% Prueba Escrita -30% Prueba práctica -30% Registro de clase -15% Trabajo-resumen y otras actividades.

Módulo	Alumno/a	Observaciones
Depilación mecánica y decoloración del vello. (2er curso)		

4.2.7 APLIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

En el ámbito educativo, las tecnologías actuales, y concretamente Internet, permiten: el acceso a una cantidad ingente de información, la búsqueda de nuevas técnicas de trabajo, cosméticos, productos, ferias profesionales, vídeos demostrativos, foros nacionales e internacionales, el descubrimiento de otros mundos y culturas, el envío y recepción de mensajes de manera inmediata.

Por lo anteriormente expuesto, tanto las administraciones educativas como los centros docentes, apuestan decididamente por los servicios y recursos que ofrecen las tecnologías de la información y de la comunicación a la docencia y a la organización de los centros.

En la Región de Murcia, la Consejería de Educación mediante la Orden de 7 de noviembre de 2001, regula la elaboración del Proyecto Sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para la adscripción al Proyecto Plumier con la finalidad básica de incorporar de forma decidida la informática y muy especialmente Internet a la actividad cotidiana de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este proyecto supuso la creación de las Aulas Plumier, con equipos informáticos.

No obstante lo anterior, nuestra especialidad no dispone de equipos informáticos para el alumnado y el Aula Plumier es insuficiente a todos los efectos para la cantidad de alumnado matriculado. El aula- taller de depilación de estética, dispone únicamente de un equipo informático y no siempre se dispone de acceso a Internet. Así, para el desarrollo de este tipo de tecnologías se utilizará, previa reserva en alguna de las horas que integran el currículo del módulo, el Aula Plumier. Además, el alumnado podrá utilizar con fines didácticos los equipos propios de que dispongan con acceso a Internet.

Se prevé utilizar dropbox, donde se abrirá una carpeta creada y gestionada a tal fin por la profesora y compartida por todos los usuarios del módulo, que facilite el acceso a la información que se estime relevante.

Se recomendarán visitas a las páginas de entidades vinculadas a los temas que se estén tratando en cada caso, entre otras:

- www.videocinco.com
- www.infoempleo.com
- www.educarm.es

4.2.8 MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Se propone realizar una sesión de una hora mensual de lectura de artículos periodísticos extraídos de publicaciones locales, regionales, nacionales, e incluso internacionales, relacionados con los contenidos programados que se estén desarrollando y/o con otros temas de actualidad, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos hagan un resumen del tema tratado y den su opinión sobre el mismo.

4.3 *DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO 1: **PREPARACIÓN, MANTENIMIENTO E HIGIENE DE ESPACIOS Y EQUIPOS**	**TEMPORALIZACIÓN: 6 h**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación.	- Establecer las pautas de conservación, higiene, desinfección, esterilización de materiales y útiles. - Conocer y manejar adecuadamente los útiles, herramientas y mobiliario para realizar la técnica con higiene y calidad. - Mantener en buen estado las instalaciones, mobiliario y equipos observando las medidas de seguridad e higiene adecuadas. - Reconocer los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos. - Recoger de forma selectiva los materiales de desecho o residuos en condiciones de higiene y seguridad, preservando y protegiendo el medio ambiente.

CONTENIDOS

CONCEPTUALES
PROCEDIMENTALES
ACTITUDINALES

Preparación del espacio de trabajo:

- La cabina de estética para procesos de depilación.
- Seguridad e higiene en los procedimientos de depilación y decoloración del vello:
- Medidas de protección para el profesional y el cliente.
- Precauciones y mantenimiento de aparatología en depilación.
- Limpieza y desinfección de materiales y equipos. Material desechable.
- Procedimientos de actuación ante riesgos inesperados. Eliminación de residuos.
- Ergonomía.

METODOLOGÍA

De acuerdo con las orientaciones metodológicas descritas en el apartado 4.2.5.1 de la programación del módulo, para esta U .T.:

- Antes de empezar a realizar cualquier operación del proceso de depilación mecánica, se debe preparar el espacio de trabajo además de analizar las normas de prevención de riesgos laborales y las medidas de seguridad e higiene a adoptar

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- De introducción-motivación: para detectar el conocimiento previo de los alumnos y alumnas y despertarles la inquietud por los contenidos a tratar en cada UT.
- De desarrollo: que faciliten la adquisición de los contenidos programados.
- De consolidación: al finalizar cada UT y/o bloque temático los alumnos y alumnas resolverán casos prácticos, elaboraran cuadros sinópticos o esquemas y realizarán de forma autónoma los procedimientos descritos.
- De ampliación: para aquellos alumnos y alumnas que han alcanzado los objetivos programados y muestran un especial interés en la materia.
- De refuerzo: se programarán, en su caso, para facilitar que los alumnos y alumnas que presenten mayor dificultad logren adquirir las capacidades terminales.

- ✓ Presentación por parte del profesor de los diferentes útiles y la importancia de estos en nuestra profesión.
- ✓ Identificación y manejo de los materiales y cosméticos en las condiciones de seguridad e higiene adecuadas.
- ✓ Práctica de limpieza y desinfección del material, equipos y mobiliario.
- ✓ Realización de las actividades propuestas en el manual (dependiendo del tipo de alumnado y la actividad lo realizaran en clase o en casa)
- ✓ Resolución de actividades, entre todos, guardando el turno de palabra.
- ✓ Demostración práctica de la preparación de los materiales y útiles la realización de una depilación o una decoloración.
- ✓ Mantenimiento y limpieza por turnos del aula-taller.
- ✓ Separación y recogida de los residuos generados durante los tratamientos del vello.
- ✓ Realización de pruebas objetivas test y con preguntas de comprensión.
- ✓ Describir el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos
- ✓ Preparar los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias.
- ✓ Identificar y ordenar correctamente los útiles necesarios para un tratamiento del vello.
- ✓ Revisar los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red
- ✓ Preparar los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su uso y mantenimiento
- ✓ Realizar los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al que estén destinados
- ✓ Reconocer los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos
- ✓ Aplicar las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos
- ✓ Explicar los procedimientos de separación y recogida selectiva de los desechos y residuos generados en la depilación mecánica o en la decoloración del vello.

CRIERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han asociado los espacios básicos donde se van a desarrollar las actividades con cada proceso.
b) Se han relacionado los diferentes equipos y útiles con las distintas técnicas para la eliminación o disimulo de vello.
c) Se han estudiado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.
d) Se ha valorado la importancia de la utilización de material desechable.
e) Se han mantenido las instalaciones en condiciones óptimas de higiene.
f) Se ha controlado el funcionamiento y buen estado de los equipos y aparatos.
g) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color, olor, etc.) como factor de calidad del servicio.
h) Se ha aplicado la ergonomía para optimizar resultados.
i) Se han aplicado las normas de control y almacenaje.
j) Se ha ordenado y controlado el almacén del área de depilación.
1. Se han desechado productos no adecuados, caducados o en mal estado.

UNIDAD DE TRABAJO 2: **REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS ESTÉTICO PARA DEPILACIÓN**	**TEMPORALIZACIÓN: 12h**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
2 Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.	- Realización de ficha técnica y recogida de datos. - Análisis de la zona a depilar. - Selección de los equipos, útiles y productos que intervienen en la eliminación y decoloración del vello. - Preparación de material y de la cabina. - Preparación y acomodación del usuario o de la usuaria. - Preparación de la zona a depilar. - Aplicación de medidas de seguridad en las operaciones previas a los procesos de depilación.

CONTENIDOS

Realización del análisis estético para depilación:

- Preparación y acomodación del cliente.
- Ficha de cliente.
- Tipos y distribución de pelo y localización zonal del vello superfluo.
- Identificación de las alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de la depilación.
- Canon de belleza y factor estético en la eliminación del vello.
- Identificación de las alteraciones estéticas corporales causadas por el vello.
- Contraindicaciones absolutas o relativas en la aplicación de tratamientos estéticos de depilación.
- Actitudes y aptitudes profesionales.

METODOLOGÍA

De acuerdo con las orientaciones metodológicas descritas en el apartado 4.2.5.1 de la programación del módulo, para esta U .T.:

Seguidamente, conviene continuar con el análisis estético de la zona a depilar y selección de métodos de depilación mecánica y decoloración del vello, que servirá para el desarrollo de las operaciones previas como: ficha técnica, visualización de las alteraciones estéticas y las contraindicaciones para poder efectuar la depilación
(Realización del análisis estético y selección de procedimientos de depilación. U. T. 2 y 3).

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- ✓ Rolplaing entre compañeros de la preparación y acomodación del cliente para la depilación de diferentes zonas anatómicas.
- ✓ Elaborar una Ficha-tipo de cliente par depilación mecánica
- ✓ Realización de un trabajo en power point para exponer clase de los tipos y distribución de pelo y localización zonal del vello superfluo.
- ✓ Realizar un documento escrito de las alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de la depilación.
- ✓ Recoger imágenes de Internet de diferentes alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de la depilación
- ✓ Identificar y reproducir el canon de belleza y factor estético en la eliminación del vello.
- ✓ Identificación de las alteraciones estéticas corporales causadas por el vello.
- ✓ Realizar una tabla de las contraindicaciones absolutas y/o relativas en la aplicación de tratamientos estéticos de depilación y decoloración del vello superfluo.
- ✓ Mostrar actitudes y aptitudes profesionales adecuadas.

CRIERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han utilizado las técnicas de comunicación en la fase de toma de datos.
b) Se han realizado medidas de atención al cliente.
c) Se han evaluado las características del pelo, vello y la piel de la zona que se va a depilar.
d) Se han determinado alteraciones del sistema piloso susceptibles a estos tratamientos.
e) Se han diferenciado alteraciones cutáneas y vasculares con repercusión en depilación.
f) Se ha interpretado la demanda para corregir alteraciones estéticas causadas por el vello.
g) Se han identificado reacciones adversas provocadas por la depilación y decoloración del vello.
h) Se ha registrado en la ficha técnica los datos más relevantes para estos procesos, como distribución y características del vello.
i) Se han detallado las indicaciones y precauciones de estos tratamientos.
j) Se han adoptado actitudes y cualidades profesionales como pulcritud, destreza manual, gusto estético, amabilidad, responsabilidad, organización, rapidez de reflejos, etc

ESPACIOS RECURSOS Y MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA
Se seleccionarán los más apropiados de los señalados en la UT 1	• "Depilación mecánica y decoloración del vello Ed Videocinco. • "Depilación avanzada." Ed Videocinco. • DVDs y otros audiovisuales sobre los contenidos del módulo. • Artículos, ponencias e investigaciones publicados en revistas estéticas y de medicina-estética especializadas relacionados con los contenidos del módulo. • Legislación vigente: • Webs: - Videocinco.com - Altamar.com - Paraninfo.com - Educarm - Todo fp - Otras

UNIDAD DE TRABAJO 3: **SELECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DEPILACIÓN**	**TEMPORALIZACIÓN: 10**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.	✓ Preparación de material y de la cabina. ✓ Selección de los equipos, útiles y productos que intervienen en la eliminación y decoloración del vello. ✓ Criterios para la elección de técnicas depilatorias. ✓ Diferenciación de los métodos de depilación existentes.

CONTENIDOS

- Definición de los términos epilación y depilación. Características y diferencias.
- Formas de depilación utilizadas a través de la historia.
- Tipos de técnicas depilatorias:
- Químicas.
- Físicas: corte y afeitado, combustión, abrasión y avulsión por pinzas y ceras.
- Materiales, útiles y equipos de depilación mecánica:
- Las pinzas: ventajas e inconvenientes.
- Fundidores de cera caliente.
- Calentadores de cera tibia.
- Depósito y rodillo aplicador de cera tibia.
- Criterios para la elección de técnicas depilatorias: zona, cantidad de vello, duración y estado de la piel.
- Tipos de depilaciones mecánicas actuales:
- Según reutilización: ceras reciclables (ceras calientes, ceras de baja temperatura) y ceras desechables (esparadrapos o películas de celofán, cera tibia desechable, con rodillo o con espátula).
- Según temperatura de fusión: calientes, tibias y frías.
- Según técnica de aplicación: con rodillo o con espátula.
- Técnicas especiales.
- Precauciones en el uso de aparatos, equipos y cosméticos de depilación mecánica.

METODOLOGÍA

De acuerdo con las orientaciones metodológicas descritas en el apartado 4.2.5.1 de la programación del módulo, para esta U .T.:

Seguidamente, conviene continuar con el análisis estético de la zona a depilar y selección de métodos de depilación mecánica y decoloración del vello, que servirá para el desarrollo de las operaciones previas como: ficha técnica, visualización de las alteraciones estéticas y las contraindicaciones para poder efectuar la depilación
(Realización del análisis estético y selección de procedimientos de depilación. U. T. 2 y 3).

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
✓ Definición de los términos epilación y depilación. Características y diferencias. ✓ Elaborar un trabajo para exponer en clase de las diferentes formas depilación utilizadas a través de la historia. ✓ Realizar un mapa conceptual de los tipos de técnicas depilatorias: ✓ Materiales, útiles y equipos de depilación mecánica: ✓ Las pinzas: ventajas e inconvenientes. ✓ Realizar una investigación por Internet de los tipos de fundidores de cera caliente, calentadores de cera tibia y de rodillo existentes en el mercado. ✓ Analizar entre compañeros signos que dirigen la elección de diferentes técnicas depilatorias: zona, cantidad de vello, duración y estado de la piel y recogerlas en la ficha técnica. ✓ Realizar un trabajo de investigación de los tipos de ceras utilizados en los salones de la ciudad y ver cuáles son los más demandados. ✓ Establecer y mantener un sistema de recogida de residuos de los distintos procedimientos de depilación utilizados en clase ✓ Elaborar un mural de las precauciones de uso de los aparatos, equipos de depilación empleados. ✓ Determinar la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a tratar. ✓ Explicar las propiedades, forma de utilización y presentación de los cosméticos depilatorios. ✓ Explicar las propiedades, forma de utilización y presentación de los cosméticos pre y post depilatorios
CRIERIOS DE EVALUACIÓN
a) Se ha definido la terminología y técnicas de depilación y epilación. b) Se han diferenciado los métodos de depilación por sus características o forma de aplicación. c) Se han seleccionado los métodos según la zona corporal y características de la piel o pelo a tratar. d) Se ha determinado la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a tratar. e) Se han identificado las propiedades, forma de utilización y presentación de los cosméticos depilatorios. f) Se han descrito las técnicas actuales de depilación mecánica. g) Se han descrito las técnicas de depilación utilizadas a través de la historia. h) Se han clasificado los útiles, equipos y aparatos para la depilación mecánica.

ESPACIOS RECURSOS Y MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA
Se seleccionarán los más apropiados de los señalados en la UT 1	• "Depilación mecánica y decoloración del vello" Ed Videocinco. • "Depilación avanzada." Ed Videocinco. • DVDs y otros audiovisuales sobre los contenidos del módulo. • Artículos, ponencias e investigaciones publicados en revistas estéticas y de medicina-estética especializadas relacionados con los contenidos del módulo. • Legislación vigente: • Webs: - Videocinco.com - Paraninfo.com - Educarm - Todo fp - Otras

UNIDAD DE TRABAJO 4: **EJECUCIÓN DE TÉCNICAS DE DEPILACIÓN MECÁNICA**	**TEMPORALIZACIÓN: 52**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento	✓ Realización de la depilación con cera caliente. ✓ Realización de la depilación con cera Tibia de rol-ón ✓ Realización de la depilación con cera Tibia de espátula ✓ Realización de la depilación con pinzas. ✓ Utilización de bandas, espátulas y distintos útiles y herramientas para la práctica de la depilación mecánica

CONTENIDOS

- Depilación mecánica:
- Operaciones previas.
- Técnicas y ejecuciones en las distintas regiones anatómicas.
- Efectos.
- Contraindicaciones.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación con cera caliente.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación templada.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación por pinzas.
- Procedimientos específicos para zonas corporales y faciales. La depilación de cejas.
- Técnicas de finalización y complementarias.
- Maniobras manuales de repartición de productos o masaje postdepilación.
- Utilización de bandas, espátulas y distintos útiles.
- Efectos indeseados y control de riesgos en depilación.

METODOLOGÍA

De acuerdo con las orientaciones metodológicas descritas en el apartado 4.2.5 de la programación del módulo, para esta U .T.:

Una vez desarrollada esta primera parte, se continúa con el conocimiento en profundidad de las distintas técnicas de depilación mecánica, caliente, tibia, con pinzas, y aparatos, productos, útiles y utensilios que se utilizan en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.

(Ejecución técnica de depilación mecánica. U. T. 4 y 5).

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
✓ Preparar la zona de aplicación de la depilación antes del tratamiento. ✓ Sobre modelo real, seguir el protocolo de ejecución de depilación facial. ✓ Sobre modelo real, seguir el protocolo de ejecución de depilación corporal en diferentes regiones anatómicas. ✓ Mantener la temperatura óptima (de aplicación y de fundido) de los aparatos fundidores durante todo el proceso. ✓ Realizar la depilación mecánica con cera caliente en los tiempos establecidos y en las distintas regiones anatómicas. ✓ Realizar la depilación mecánica con cera tibia de rolón en los tiempos establecidos y en las distintas regiones anatómicas ✓ Realizar la depilación mecánica con cera tibia de espátula en los tiempos establecidos y en las distintas regiones anatómicas ✓ Realizar la depilación por avulsión con pinzas. ✓ Utilizar bandas, espátulas y distintos útiles. ✓ Aplicar productos post-depilación y maniobras manuales. ✓ Valorar los posibles efectos posteriores a la depilación y recoger los resultados en la ficha técnica. ✓ Realizar el colado de la cera caliente utilizada. ✓ Limpiar con los productos adecuados el equipameinto e instalaciones utilizadas
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) a) Se ha preparado la zona de aplicación antes del tratamiento. b) b) Se ha ajustado el procedimiento de ejecución de depilación facial y corporal para cada zona. c) c) Se han utilizado aparatos fundidores y realizado la depilación mecánica con cera caliente. d) d) Se ha realizado depilación mecánica con fundidores y ceras de baja fusión. e) e) Se ha trabajado depilación por avulsión con pinzas. f) f) Se ha ejecutado el proceso en el tiempo establecido. g) g) Se han utilizado bandas, espátulas y distintos útiles. h) h) Se ha finalizado el tratamiento, utilizando productos post-depilación y maniobras manuales. i) i) Se han valorado posibles efectos posteriores a la depilación.

ESPACIOS RECURSOS Y MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA
Se seleccionarán los más apropiados de los señalados en la UT	• "Depilación mecánica y decoloración del vello" Ed Videocinco. • "Depilación avanzada." Ed Videocinco. • DVDs y otros audiovisuales sobre los contenidos del módulo. • Artículos, ponencias e investigaciones publicados en revistas estéticas y de medicina-estética especializadas relacionados con los contenidos del módulo. • Legislación vigente: • Webs: - Videocinco.com - Altamar.com - Paraninfo.com - Educarm - Todo fp - Otras

UNIDAD DE TRABAJO 5: **EJECUCIÓN DE TÉCNICAS DE DECOLORACIÓN DE VELLO**	**TEMPORALIZACIÓN: 20 h**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados	✓ Conocer los cosméticos empleados en decoloración del vello y su mecanismo de acción. ✓ Realizar mezclas decolorantes apropiadas a la región anatómica a aplicar. ✓ Realizar mezclas decolorantes apropiadas a al tipo de piel a aplicar y tipo de vello a deoclorar. ✓ Realización de la decoloración en diferentes regiones anatómicas. ✓ Control del tiempo de exposición. ✓ Cosmética protectora.

CONTENIDOS

- ✓ Color del vello.
- ✓ Criterios de selección y utilización de los productos para la decoloración del vello: la forma cosmética (cremas, soluciones, champú, pastas, polvos y aceites), la selección de la concentración del oxidante, los cálculos volumétricos y la preparación de la mezcla decolorante.
- ✓ Fundamentos de la decoloración.
- ✓ Toxicidad y control de riesgos.
- ✓ Grado de decoloración del pelo.
- ✓ Procedimiento de actuación en la decoloración del vello: fases del proceso, secuenciación y temporalización.
- ✓ Contraindicaciones del tratamiento.
- ✓ Procedimiento de actuación frente a una reacción adversa de los productos decolorantes.
- ✓ Medidas de seguridad e higiene en la aplicación de la decoloración del vello. Medios específicos de protección del profesional y el cliente.

METODOLOGÍA

De acuerdo con las orientaciones metodológicas descritas en el apartado 4.2.5.1 de la programación del módulo, para esta U .T.:

Una vez desarrollada esta primera parte, se continúa con el conocimiento en profundidad de las distintas técnicas de depilación mecánica, caliente, tibia, con pinzas, y aparatos, productos, útiles y utensilios que se utilizan en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.
(Ejecución técnica de depilación mecánica. U. T. 4 y 5).

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
✓ Realizar ejercicios de protección del cliente con los equipos de protección individual y colectiva. ✓ Determinar el color del vello. Realizar supuestos prácticos de preparación del modelo preparando la piel de la zona antes del tratamiento. ✓ Seleccionar el producto adecuado para la decoloración. ✓ Realizar ejercicios de mezclas decolorantes ajustando las proporciones y concentraciones de los distintos agentes oxidantes y alcalinizantes según la zona que se va a decolorar. ✓ Controlar el tiempo adecuado para la reacción esperada. ✓ Explicar el proceso químico por el que se produce la decoloración. ✓ Limpiar la zona de residuos decolorantes. ✓ Aplicar después del tratamiento la cosmética protectora adecuada.
CRIERIOS DE EVALUACIÓN
j) Se han protegido al profesional y al cliente con los equipos de protección individual y colectiva. k) Se ha determinado el color del vello. l) Se ha preparado la piel de la zona antes del tratamiento. m) Se ha seleccionado el producto adecuado para la decoloración. n) Se han ajustado las proporciones y concentraciones de los distintos agentes oxidantes y alcalinizantes según a la zona que se va a decolorar. o) Se ha controlado el tiempo adecuado para la reacción esperada. p) Se ha explicado el proceso químico por el que se produce la decoloración. q) Se ha limpiado la zona de residuos decolorantes. r) Se ha finalizado el tratamiento con cosmética protectora.

ESPACIOS RECURSOS Y MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA
Se seleccionarán los más apropiados de los señalados en la UT	• "Depilación mecánica y decoloración del vello" Ed Videocinco. • "Depilación avanzada." Ed Videocinco. • DVDs y otros audiovisuales sobre los contenidos del módulo. • Artículos, ponencias e investigaciones publicados en revistas estéticas y de medicina-estética especializadas relacionados con los contenidos del módulo. • Legislación vigente: • Webs: - Videocinco.com - Altamar.com - Paraninfo.com - Educarm - Todo fp - Otras

UNIDAD DE TRABAJO 6: **CALIDAD EN LOS PROCESOS DE DEPILACIÓN Y DECOLORACIÓN DEL VELLO**	**TEMPORALIZACIÓN: 12h**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.	✓ Realización del registro de los parámetros del proceso. ✓ Realización de las recomendaciones profesionales ✓ Evaluación del servicio de depilación y decoloración del vello: ✓ Identificación de los parámetros que definen la calidad del servicio de depilación y decoloración del vello. ✓ Aplicación de las medidas para optimizar el servicio y el resultado. ✓ Aplicación de técnicas de atención de quejas y reclamaciones.

CONTENIDOS

Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello superfluo:
- Control de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración de vello.
- Factores de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.
- Grado de satisfacción.
- Información de otros tratamientos asociados y otras técnicas depilatorias.
- Valoración de los resultados obtenidos.
- Control y optimización de resultados.

METODOLOGÍA

De acuerdo con las orientaciones metodológicas descritas en el apartado 4.2.5.1 de la programación del módulo, para esta U .T.:

Asociado a cada proceso, se analizarán los aspectos relacionados con la calidad de los procedimientos empleados.
(Análisis de los parámetros de calidad en depilación. U. T. 6).

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- ✓ Elaborar una relación los indicadores de calidad en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.
- ✓ Verificar el grado de cumplimiento de los procedimientos realizados.
- ✓ Comprobar el grado de eficacia del tratamiento.
- ✓ Realizar y aplicar cuestionarios para detectar las posibles desviaciones respecto al objetivo que se pretende conseguir.
- ✓ Realizar y completar cuestionarios del grado de satisfacción del cliente
- ✓ Utilizar en todo momento un lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.
- ✓ Dar pautas al cliente para el mantenimiento posterior a la depilación y decoloración.
- ✓ Describir y proponer otros tratamientos asociados a la depilación.
- ✓ Elaborar un dossier de palabras técnicas.

CRIERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.
b) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos.
c) Se ha controlado el grado de eficacia del tratamiento.
d) Se han aplicado medidas contra posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir.
e) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.
f) Se ha determinado el mantenimiento posterior a la depilación y decoloración.
g) Se ha valorado la calidad del servicio y satisfacción del cliente.
h) Se han relacionado otras propuestas de depilación avanzada.
i) Se han conocido otros tratamientos asociados a la depilación.
j) Se ha elaborado un dossier de palabras técnicas.

CFGM TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA RD: 256/2011
MÓDULO DE TÉCNICAS DE UÑAS ARTIFICIALES

ROSARIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ Curso 2018/2019

ÍNDICE

1.- IDENTIFICACIÓN

2.- COMPETENCIA GENERAL

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

3.1.- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

4.-CLASIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO

5.-- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

5.1.-CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

6.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

7.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

8.1.- PROCEDIMIENTOSE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

8.2.- RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACION E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL MÓDULO

8.3.- .CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

8.4.- .CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.5.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

8.6.- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

8.7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

8.8.-TABLA RESUMEN PROMOCIÓN Y CONVOCATORIAS

9.-CONTENIDOS

9.1.- ORGANIZACIÓN

9.2.- CONTENIDOS BÁSICOS

9.3.- CONTENIDOS TRANSVERSALES.

9.4.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

10.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

11.- MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

12.1.- ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO
12.2.- ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

13.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

CICLO: ESTÉTICA Y BELLEZA

CÓDIGO DEL MÓDULO: Nº 0637 CURSO: segundo curso del ciclo formativo de grado medio de estética y belleza. DURACIÓN: 85 horas

Este módulo pertenece al segundo curso del ciclo formativo de grado medio de estética y belleza de la Familia Profesional de Imagen Personal con una duración total de 2000 horas, cuyo DBT:

El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre.

Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

1.- IDENTIFICACION DEL TÍTULO

Esta programación está basada en el *Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.*

Y en la *Orden EDÜ/l294/2011, de 13 de mayo, por la que se establece en el ámbito del Ministerio de Educación el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza.*

2.- COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación;

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.

g) Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.

h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.

i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados,

j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de realidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural

3.1.-CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

a) La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

f) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

g) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

h) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

i**)** Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

4.- CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO

De las cualificaciones profesionales del título está asociada al módulo la siguiente:

Cuidados estéticos de manos y pies IMP121_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

❖UC0356 2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

❖UC0357 2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas

❖UC0358 2: Elaborary aplicar uñas artificiales

❖UC0359 2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los

idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

1) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merehandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el mareo legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5.1.- CONTRIBUCION DEL MODULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

La formación del módulo Técnicas de uñas artificiales contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales: b), d), e), k),m),n),o),p) del ciclo y las competencias, b), d), k), 1), o) del título.

6.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL

Según el RD 256/2011 de 28 de febrero, donde se establecen las enseñanzas mínimas del título de Técnico en estética y belleza, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación generales del módulo Técnicas de uñas artificiales son los siguientes:

1. Selecciona el procedimiento de elaboración de uñas artificiales, relacionándolo con el estado de la uña y la morfología de los dedos.

Criterios de evaluación

a) Se han definido las características estéticas, morfológicas de forma de las uñas y los dedos de las manos y de los pies

b) Se han detallado las alteraciones e incidencias que influyen en los procesos de elaboración de las uñas artificiales

c) Se han descrito las contraindicaciones relativas o absolutas a estas técnicas

d) Se han clasificado los distintos tipos de uñas artificiales (características, procedimientos y métodos)

e) Se ha determinado la finalidad de la aplicación de las uñas artificiales.

f) Se han señalado criterios de viabilidad para su aplicación

g) Se ha valorado la imagen del profesional en los servicios de estética.

h) Se han aplicado los procedimientos de recepción

i) Se han registrado los datos de interés profesional en la ficha técnica.

2. Preparar el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleados

Criterios de evaluación

a) Se han verificado los espacios donde se van a desarrollar la aplicación de uñas artificiales

b) Se han identificado los equipos para la aplicación de uñas artificiales.

c) Se ha escogido el tipo y parámetros del tomo (velocidad y potencia), las fresas (formas, grosor y dureza) y precauciones para su uso.

d) Se han organizado los materiales, útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales: tips , resinas, polímeros, lámparas UV, tomo, fresas, etc.

e) Se ha organizado la conservación y mantenimiento de útiles y aparatos.

f) Se han aplicado los distintos métodos de higiene, desinfección y esterilización.

g) Se han identificado los cosméticos específicos para la realización de uñas artificiales así como su orden de aplicación.

h) Se ha valorado la importancia de los equipos de protección individual.

i) Se ha estudiado la normativa vigente de riesgos y protección del medio ambiente.

3. Aplicación prótesis de la uña siguiendo el procedimiento de individualizando la técnica

Criterios de evaluación:

a) Se ha planificado la acomodación del usuario con criterios de confortabilidad y seguridad.

b) Se han elegido los tips o moldes para este proceso

e) Se han determinado los factores que proporcionan un anclaje perfecto del tip

d) Se han determinado los factores que proporcionan un anclaje perfecto del tip.

e) Se han realizado los procesos de manicura y pedicura previos a la aplicación de uñas artificiales

f) Se han realizado la preparación específica de la uña natural

g) Se ha empleado la técnica de gel ,con y sin lámpara

h) Se ha valorado la importancia de los equipos de protección individual.

i) Se ha estudiado la normativa vigente de riesgo y protección del medio ambiente.

4. Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas

Criterios de evaluación:

a) Se han realizado diseños gráficos de maquillajes para uñas

b) Se han aplicado técnicas de maquillado con esmalte, pincel y punzón e) Se han aplicado técnicas de maquillaje con aerógrafo

d) Se han realizado técnicas de fantasía: altorrelieve, bajorrelieve y pegado.

e) Se han realizado distintos tipos de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, florales y fantasías.

5. Mantiene la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación.

Criterios de evaluación

a) Se han aplicado las técnicas previas a la restauración de uñas artificiales.

b) Se ha reconocido el procedimiento de restauración según las necesidades del usuario.

c) Se ha preparado el lugar de trabajo según el procedimiento.

d) Se han realizado las técnicas de restauración de las uñas artificiales por el procedimiento de relleno.

e) Se han restaurado las uñas artificiales por el procedimiento de renovación.

f) Se ha informado al usuario de las precauciones, cuidados y mantenimiento de las uñas artificiales.

g) Se han eliminado de forma selectiva los residuos generados durante el proceso.

h) Se ha documenta gráficamente, en la ficha técnica, el antes y el después del proceso.

6. Analiza la calidad del proceso. Aplicando los procedimientos establecidos por la empresa

Criterios de evaluación:

a) Se ha evaluado la calidad del proceso y los parámetros para observar resultados.

b) Se ha definido las pautas para realizar el control de calidad de la prestación del servicio

c) Se han evaluado los resultado y el grado de satisfacción del usuario mediante la realización de un cuestionario tipo

d) Se han establecido el método del tratamiento de quejas.

7. - ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica se aplica en el mareo del proyecto curricular de centro, el proyecto educativo de etapa y de la programación de aula y estará orientada a promover en los alumnos:

Favorecer en el alumnado la integración de contenidos **científicos, tecnológicos y organizativos** que le permitan adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionados con la **competencia general del**

título.

•Estimular en el alumnado la capacidad para **aprender por sí mismos y trabajar en equipo.**

•**Integrar** la teoría y la práctica.

•Partir de los **conocimientos previos del alumno.**

•Atender a las **características del grupo** y **de cada alumno** en particular.

•**Responder a las posibilidades formativas del entorno** y, **en especial,** a las posibilidades que ofrecen los **equipamientos** y **recursos** del centro educativo y de los centros de producción con los que se establecen convenios de colaboración para realizar la FCT.

•Participar en todas aquellas **actividades complementarias y/o extraescolares** que acerquen al alumnado a la realidad profesional de las actividades en cabina de estética.

•Asegurar la **participación activa** del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

•Desarrollar las **capacidades creativas** y el espíritu crítico en el alumnado.

•Activar **conductas y actitudes** positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo.

•Se realizarán visitas técnicas a distintas empresas que permitan un acercamiento a la realidad profesional a la que está vinculada la competencia profesional del título.

•Se programarán y desarrollarán actividades de aprendizaje que supongan la simulación de situaciones de distinto tipo, en las que se prestan servicios a cliente, satisfaciendo sus deseos expectativas, necesidades de información, dudas y quejas con eficacia y amabilidad.

Para el desarrollo de estas actividades la distribución horaria semanal del módulo profesional se imparte en dos bloques de 4/4 horas.

Su participación en los procesos de enseñanza aprendizaje, de forma que mediante una **metodología activa,** se desarrolle su capacidad de **autonomía, responsabilidad personal, destrezas** y **saber estar (actitudes)** necesarias en el mundo profesional. Durante el desarrollo de la clase se utilizará la metodología activa que potencie la participación de los alumnos y estimular sus capacidades.

Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor actuará como guía y

mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

Se programan y desarrollan actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación que simulan ambientes productivos reales, donde el alumno presta servicios de actividades en cabina de estética a clientes; donde además el alumno tendrá la oportunidad de adquirir una visión global y coordinada del servicio, así como participar en un equipo de trabajo (el propio grupo-clase) que debe compartir y organizar los recursos (instalaciones, medios materiales y equipos).

Los alumnos participarán en la propuesta de actividades que se programen, para trabajar los distintos contenidos que deben ser desarrollados a ser posible, desde lo concreto a lo abstracto. De esta forma se contribuye a que, cuando se integren profesionalmente sepan intervenir activamente en procesos de decisión compartida de forma creativa y positiva, desarrollando un espíritu crítico constructivo y aportando soluciones alternativas.

Se desarrollará la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Se realizará al comenzar el curso escolar, una prueba orientativa para identificar las capacidades de formación general, de formación profesional de base, y en su caso de formación profesional específica, especialmente vinculadas al currículo, que el grupo-clase en general y cada alumno en particular haya podido adquirir en etapas, ciclos o enseñanzas anteriores, e incluso, a través de experiencias profesionales previas.

La teoría y la práctica son elementos inseparables del lenguaje tecnológico y del proceso de enseñanza- aprendizaje, al comienzo de cada unidad de trabajo se dará una introducción teórica, para pasar directamente a la práctica.

ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.

Las actividades de enseñanza y aprendizaje, podrían clasificarse en cuatro grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

1. Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.

2. Actividades destinadas a desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.

3. Actividades de aplicación, globalización, síntesis y valoración, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo

4. Actividades complementarias y extraescolares: Visitas técnicas destinadas a fomentar la relación con el entorno productivo del sector de la imagen personal, aprovechar las características y posibilidades del entorno para completar la formación del alumno y mantener actualizados los conocimientos científicos técnicos y tecnológicos relativos al módulo profesional.

Las visitas técnicas podrán realizarse desplazando a los alumnos a las instalaciones de empresas, o bien organizando la presencia de técnicos/profesionales en las dependencias del centro educativo. En otras ocasiones se podrán realizar visitas a ferias y congresos, entre otros, en el que esté representado el sector de imagen personal

Estas visitas técnicas tendrán objetivos concretos, estarán relacionados con los recogidos en el plan anual de actividades extraescolares y complementarias del departamento de coordinación didáctica, conectadas con las actividades de enseñanza aprendizaje desarrolladas en el centro y se han de organizar de forma que no impliquen excesiva ruptura con el proceso general de enseñanza y aprendizaje del grupo.

La especificación detallada de las mismas (secuenciación y temporalización) dependerá de la disponibilidad existente, durante el periodo escolar, de las empresas colaboradoras (políticas organizativas de las empresas) celebración de ferias y/o eventos, entre otros.

Para la planificación, selección y organización, en el marco de cada UUTT, se utilizará el cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES elaborado a partir de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO		
ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES**
1.- Selecciona el procedimiento de elaboración de uñas artificiales, relacionándolo con el estado de la uña y la	•Selección de los procedimientos de elaboración de uñas artificiales: •Preparación del lugar de	Aplicar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. Aplicar las actividades

morfología de los dedos. 2.- Prepara el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleados 3.- Aplica prótesis de la uña siguiendo el procedimiento e individualizando la técnicas. 4.- Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas. 5.- Mantiene la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación. 6.- Analiza la calidad del proceso, aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.	trabajo. •Aplicación de prótesis ungueales •Ejecución de técnicas de aplicación de uñas artificiales •Decoración de uñas artificiales Mantenimiento de la uña artificial: •Análisis de la calidad del proceso: •Resolución de quejas y reclamaciones. •Aprovisionamiento, almacenaje y control de consumo de materiales y cosméticos.	cumpliendo las normas medioambientales. Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio

DISEÑO DE MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS.

Las Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias.

En la Formación Profesional específica las adaptaciones solo serán no significativas, encontrándonos con dos posibles situaciones:

1. **Medidas de apoyo ordinario.** Diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para los que se pueden utilizar actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso. Las actividades que sean referentes al tema que se esté tratando se desarrollarán en el aula.

2. **Adaptaciones de acceso al currículo.** Necesidades sensoriales, para las que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso

8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

8.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos realizados diariamente observando de forma directa al alumnado para apreciar los siguientes factores:

- Si realiza el trabajo propuesto en clase del que se tomará nota diariamente.
- Si mantiene el interés por los temas tratados.
- Si ejecuta correctamente los trabajos prácticos propuestos obligatorios, en el tiempo determinado previamente.
- Si realiza un número determinado de trabajos prácticos, que se establezca en cada trimestre, sobre modelo viviente o maniquíes. (El alumnado deberá aportar sus modelos).
- Así mismo, se observarán todos aquellos aspectos que son imprescindibles para el desarrollo de este ciclo formativo. (Iniciativa, diligencia en la toma de decisiones, cuidado personal y de su equipo, así como los materiales y aparatos que están a su alcance).

- Trabajos individuales o en grupo.
- Pruebas escritas relacionadas con los contenidos programados, al menos 1 en cada evaluación.
- Realización de preguntas en el transcurso de las clases.
- Revisión de los materiales didácticos aportados en clase o elaborados en casa, valorando la presentación, la limpieza, el orden, la ortografía, etc.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación será individualizada, integradora, cualitativa, orientadora y continua.

Se realizarán dos sesiones de evaluación, siendo la segunda evaluación la que contendrá la nota final del módulo, si bien para obtener la nota media se precisará una puntuación mínima de 5 en cada una de las evaluaciones.

8.2 RELACION RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Resultado aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Indicadores evaluación**	**Ponderación**	**Instrumentos de evaluación**	**Unid. Didáctica**
1.- Selecciona el procedimiento de elaboración de uñas artificiales, relacionándolo con el estado de la uña y la morfología de los dedos.	Se han definido las características estéticas, morfológicas de forma de las uñas y los dedos de las manos y de los pies. Se han detallado las alteraciones e incidencias que influyen en los procesos de elaboración de las uñas artificiales. Se han descrito las contraindicaciones relativas o absolutas a estas técnicas. Se han clasificado los distintos tipos de uñas artificiales (características, procedimientos y métodos.). Se ha determinado la finalidad de la aplicación de las uñas artificiales. Se han señalado criterios de viabilidad para su aplicación. Se ha valorado la imagen del profesional en los servicios de estética. Se han aplicado los procedimientos de recepción. Se han registrado los datos de interés profesional en la ficha técnica.	Conoce la anatomía de las uñas y las alteraciones que influyen en la elaboración de uñas artificiales.	20 %	Control teórico	1 y 2
		Realiza operaciones previas a los distintos sistemas de aplicación de uñas. Clasifica los distintos tipos con sus características y métodos.	30%	Control Práctico	
		Realiza los trabajos prácticos propuestos en clase.	30%	Trabajo individual clase	
		Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo	
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Indicadores evaluación**	**Pondera ción**	**Instrumentos de evaluación**	**Unid. Didáctica**
2.- Preparar el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleado.	Se han verificado los espacios donde se van a desarrollar la aplicación de uñas artificiales. Se han identificado los equipos para la aplicación de uñas artificiales. Se ha escogido el tipo y parámetros del torno (velocidad y potencia), las fresas (formas, grosor y dureza) y precauciones para su uso. Se han organizado los materiales, útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales: tips, resinas, polímeros, lámparas UV, torno, fresas, etc. Se ha organizado la conservación y mantenimiento de útiles y aparatos. Se han aplicado los distintos métodos de higiene, desinfección y esterilización. Se han identificado los cosméticos específicos para la realización de uñas artificiales así como su orden de aplicación. Se ha valorado la importancia de los equipos de protección individual. Se ha estudiado la normativa vigente de riesgos y protección del medio ambiente.	Conoce materiales, cosméticos y equipos para la aplicación de uñas artificiales.	20 %	Control teórico	3 y 4
		Ejecuta realización de uñas artificiales con colocación de artificiales colocando tips, y utilizando resinas, polímeros.	30%	Control Práctico	
		Practica sobre plantilla y moldes artificiales con los materiales, y útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales.	30%	Trabajo individual clase	
		Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo	
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

1ª y 2º EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Indicadores evaluación**	**Pondera ción**	**Instrumentos de evaluación**	**Unid. Didáctica**
3. Aplicación prótesis de la uña siguiendo el procedimiento de individualizando la técnica	Se ha planificado la acomodación del usuario con criterios de confortabilidad y seguridad. Se han elegido los tips o moldes para este proceso Se han determinado los factores que proporcionan un anclaje perfecto del tip. Se han determinado los factores que proporcionan un anclaje perfecto del tip.. Se han realizado los procesos de manicura y pedicura previos a la aplicación de uñas artificiales Se han realizado la preparación específica de la uña natural Se ha empleado la técnica de gel ,con y sin lámpara Se ha valorado la importancia de los equipos de protección individual. Se ha estudiado la normativa vigente de riesgo y protección del medio ambiente.	Conoce los materiales y cosméticos previos a la elaboración de uñas. Tips.	20 %	Control teórico	5 y 6
		Realiza manicura previa y efectúa la colocación de tips más adecuado al tipo de uña natural.	30%	Control Práctico	
		Realiza los trabajos prácticos propuestos en clase.	30%	Trabajo individual clase	
		Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo	
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

1ª y 2º EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Indicadores evaluación**	**Pondera ción**	**Instrumentos de evaluación**	**Unid. Didáctica**
4. Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas	Sehan realizado diseños gráficos de maquillajes para uñas Sehan aplicado técnicas de maquillado con esmalte, pincel y punzón Sehan aplicado técnicas de maquillaje con aerógrafo Sehan realizado técnicas de fantasía; alto relieve, bajo relieve y pegado. Se han realizado distintos tipos de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, florales y fantasías.	Conoce las distintas técnicas y cosméticos de decoración de uñas artificiales.	20 %	Control teórico	5 y 6
		Realiza decoración de uñas artificiales en condiciones óptimas de seguridad e higiene..	30%	Control Práctico	
		Realiza los trabajos de maquillajes de uñas propuestos en clase en clase.	30%	Trabajo individual clase	
		Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo	
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

2ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Indicadores evaluación**	**Pondera ción**	**Instrumentos de evaluación**	**Unid. Didáctica**
5. Mantiene la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación.	Se han aplicado las técnicas previas a la restauración de uñas artificiales. Se ha reconocido el procedimiento de restauración según las necesidades del usuario. Se ha preparado el lugar de trabajo según el procedimiento. Se han realizado las técnicas de restauración de las uñas artificiales por el procedimiento de relleno. Se han restaurado las uñas artificiales por el procedimiento de renovación. Se ha informado al usuario de las precauciones, cuidados y mantenimiento de las uñas artificiales. Se han eliminado de forma selectiva los residuos generados durante el proceso. Se ha documenta gráficamente, en la ficha técnica, el antes y el después del proceso.	Conoce las precauciones , cuidado y mantenimiento de las uñas artificiales	20%	Control teórico	7
		Realiza la restauración de uñas por el procedimiento de relleno	30%	Control práctico	
		Realiza los trabajos propuestos en clase	30%	Trabajo individual clase	
		Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo	
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

2ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Indicadores evaluación**	**Pondera ción**	**Instrumentos de evaluación**	**Unid. Didáctica**
6. Analiza la calidad del proceso. Aplicando los procedimientos establecidos por la empresa	Se ha evaluado la calidad del proceso y los parámetros para observar resultados. Se ha definido las pautas para realizar el control de calidad de la prestación del servicio Se han evaluado los resultado y el grado de satisfacción del usuario mediante la realización de un cuestionario tipo Se han establecido el método tratamiento de quejas.	Conoce qué parámetros se utilizan para una buena calidad en los servicios de técnicas de uñas artificiales	20%	Control teórico	8
		Realiza prácticas atendiendo las características de cada tipo de cliente.	30%	Control práctico	
		Realiza prácticas atendiendo las características de cada tipo de cliente. Saber tomar las medidas correctivas en caso necesario.	30%	Trabajo individual clase	
		Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo	
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

8.3.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE APLICACION DE LAS A CTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES DE INICIO: *Actividades que ayudarán a detectar los conocimientos previos y servirán para introducir al alumnado en el contenido a trabajar. Estas actividades no son calificables.*

ACTIVIDADES DE DESARROLLO*: Actividades que ayudarán al alumnado en la adquisición de destrezas y afianzamiento de ideas y conceptos. Serán calificables y serán los trabajos a realizar obligatoriamente.*

ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN: *Actividades que consolidan los contenidos y en las que el alumnado deberá demostrar las destrezas y conocimientos adquiridos. Serán calificables y determinarán la nota final del proceso.*

El módulo tiene dos evaluaciones que serán consideradas independientes y tendrán su evaluación ordinaria en marzo y la extraordinaria en junio.

La nota final de marzo estará compuesta de la media de las dos evaluaciones, debiendo estar aprobadas con al menos un 5 en cada evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de cuantificar la nota del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación y porcentajes para la evaluación **ORDINARIA (marzo)**.

Se calificará al alumno de uno a diez y la nota final resultará de ponderar:

- Un 25% en los trabajos prácticos realizados durante el trimestre y 25% en controles prácticos.
- Un 50% los contenidos conceptuales evaluados mediante pruebas escritas.

El alumno/a deberá obtener como mínimo una calificación de 5 en cada una de las pruebas (trabajos obligatorios realizados, control práctico y prueba escrita) para calcular la media porcentual.

Para evaluar los *contenidos conceptuales*, dado que se trata de una evaluación continua, en cada examen escrito se incluirán contenidos de pruebas anteriores. De esta forma, en el caso de no alcanzar los objetivos de una evaluación, éstos podrán recuperarse de forma automática con la superación de la siguiente. El profesor podrá realizar si lo estima necesario un examen de recuperación de todos o parte de los contenidos del trimestre. Los exámenes escritos podrán ser: tipo test con o sin penalización, con preguntas de desarrollo o de forma oral si el profesor/a lo considera apropiado.

Para evaluar los *contenidos procedimentales*, cada trimestre se realizarán diferentes trabajos prácticos obligatorios. Teniendo en cuenta que se trata de una evaluación continua, en caso de no alcanzar los objetivos previstos durante un trimestre, éstos se recuperarán durante el siguiente con la realización o repetición de los trabajos no superados o de otros que indique el profesor, además de los correspondientes al trimestre.

Sólo tendrán derecho a que se les repita un examen a aquellos alumnos que no habiéndose presentado el día y hora del examen, lo justifiquen mediante justificante médico o similar de forma adecuada.

Se deduce por tanto, que al finalizar el último trimestre de este curso, no será necesaria la realización de un examen final, excepto para aquellos alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua. En este último caso, el examen final tendrá lugar en el mes de junio (Extraordinaria).
Para la nota final se hará la media de las notas enteras de las dos evaluaciones, estando cada una de ellas, superadas positivamente con al menos un 5.

*Los trabajos escritos y ejercicios que no sean entregados en el plazo establecido, se puntuará con un máximo de 5.

A- OBSERVACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN Instrumentos de evaluación.

1. Observación del trabajo diario.

2. Elaboración de índice de vocabulario científico-técnico propio de las técnicas de higiene facial y corporal así como materiales, útiles y cosméticos utilizados.

3. Los exámenes y demás pruebas escritas y orales, utilizando el lenguaje adecuado Pruebas de composición y ensayo.

- Pruebas objetivas:

- Pruebas de pregunta corta.

- Preguntas de texto incompleto Preguntas de opción múltiple Preguntas de verdadero-falso -Prueba inicial de conocimientos previos

- -Preguntas orales de repaso de los conceptos explicados en la clase anterior. - Observación directa del trabajo realizado y su actitud en clase.
- -Pruebas escritas sobre las UT explicadas.
- -Documentación técnica diaria del trabajo realizado.
- -Representación gráfica sobre temas que se ajusten a este método.
- -Lectura de artículos actualizados de revistas profesionales.
- -Trabajos de investigación sobre temas específicos.

4. Los trabajos:

En los trabajos se tendrá en cuenta:

- Contenidos y presentación del trabajo.
- Aplicación en clase y desarrollo de la misma.
- Recursos didácticos utilizados.
- Actualización en la información.
- Respetar los plazos de entrega fijada para los trabajos.

5.La ejecución de procesos:

6. Valoración de la calidad en la ejecución de técnicas de uñas artificiales

8.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos a los que les quede este módulo de 2° curso, realizarán actividades de recuperación durante el período abril-junio, en el centro educativo, en un horario confeccionado a criterio de jefatura de estudios. Este periodo les permitirá realizar o repetir los trabajos obligatorios pendientes.
Al final de este periodo de recuperación se realizará una prueba práctica y teórica, que englobe todos los contenidos mínimos del módulo. Éstas se detallan a continuación:

- Los contenidos conceptuales no alcanzados: se realizará mediante examen escrito o en su caso, entrega de fichas de recuperación que serán debidamente cumplimentadas.(50%)

- Los contenidos procedimentales: consistirá en la realización o repetición de un trabajo seleccionado entre los que se han trabajado en el periodo de recuperación. Los alumnos/as deberán aportar los/las modelos si fuesen necesarios para la realización de la prueba práctica.(50%)

Los criterios de calificación serán:

La nota corresponderá a la media porcentual entre la prueba práctica y la escrita (o fichas). El alumno/a deberá obtener como mínimo una calificación de 5 en cada una de las pruebas para calcular la media porcentual.

8.5 PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA.

De acuerdo con el artículo 44 del Decreto 115/2005, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas o injustificadas, se establece en un 30% del total de horas lectivas del módulo. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, consistente en:

-Un ejercicio escrito sobre cuestiones relacionadas con los contenidos conceptuales del módulo. Su valor respecto a la calificación final será del 50%, debiendo alcanzar un 5 para aprobar.

-Ejercicios prácticos en los que el alumno deberá demostrar que posee el nivel de competencias básicas previstas en la programación y cuyo valor será del 40%, debiendo alcanzar un 5 para aprobar.

-El alumno deberá entregar los trabajos que se han ido realizando en clase a lo largo del curso. Su valor respecto a la calificación global será un 10%.

8.6 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al módulo se produzca una vez iniciado el curso o que hayan rectificado fehacientemente su actitud absentista, se aplicará un programa de recuperación.

El programa tendrá las siguientes características:

-Se prestará especial atención en la temporalización y a la organización de tiempos de los contenidos conceptuales y procedimentales del periodo a recuperar, tanto en la propia materia, como si es el caso con la materia de los otros módulos, de manera que sea realista para que el alumno se implique al máximo.

-Se pedirán trabajos, prácticas, lecturas y/o resumenes de los contenidos de menor dificultad para que el alumno pueda estudiar, investigar o realizar de forma autónoma, fuera del horario lectivo proporcionando información constante que facilite el aprendizaje.

-Para los contenidos más complejos, se organizará un tiempo y espacio diferente en horario lectivo para que el alumno pueda recibir explicaciones y recuperar sin que ello suponga que no se integre con el resto de compañeros y la materia que corresponda a ese momento.

-Se realizarán evaluaciones individualizadas con carácter formativo y orientador indicandole el momento en el que se realizarán.

- Se hará especial hincapié en el seguimiento y valoración de los progresos realizados por el alumno informando a la familia, Departamento y al mismo alumno.

-El sistema de calificación será el mismo que para el resto de alumnos, siempre calculando la nota con los trabajos solicitados.

8.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

Para aquellos alumnos que a través de los procesos de evaluación comprobamos que no alcanzan las capacidades terminales marcadas, se diseñarán medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas estarán en función de las capacidades terminales concretas que no alcance y del por qué no las alcanza. Para esto utilizaremos actividades fundamentalmente de lectura de textos seleccionados que consideramos le ayuden a entender conceptos básicos y refuerzo de interacción con otros compañeros en actividades de enseñanza aprendizaje.

Con los alumnos especialmente dotados, se recomendarán:

Lecturas de profundización especializadas y realización de trabajos más complejos. Hemos, a su vez, de aprovechar a estos alumnos como un recurso más en el aula de cara a aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

8.8 TABLA RESUMEN PROMOCIÓN Y CONVOCATORIAS

2º Curso.

Acceso a F.C.T.:

- Todo superado.

Acceso a evaluación extraordinaria de junio:

- Con cualquier módulo pendiente
- En el período de Marzo a Junio, se podrán realizar actividades de recuperación presenciales programadas por el profesor/a.

FECHAS CONVOCATORIAS

Situación	Fecha convocatoria	
1. Alumnos de 1er curso	Ordinaria: **Junio**	Extraordinaria: **Septiembre**
2. Alumnos de 2º curso	Ordinaria: **Marzo**	Extraordinaria: **Junio**
3. Alumnos de 2º curso con algún módulo pendiente del curso anterior		
4. Alumnos en FCT (Marzo - Junio ó Septiembre – Diciembre)	**Al término de la FCT**	

9.- CONTENIDOS

9.1.- ORGANIZACIÓN

La Formación Profesional tiene como fundamento la aplicación práctica de los conocimientos; así pues, se va a conciliar la teoría y la práctica, dando una visión global de la realidad empresarial. Se partirá de las explicaciones teóricas para abordar, mediante ejercicios reales, la parte práctica.

Además de los contenidos propios del módulo, se incluyen contenidos transversales, que se trabajaran en cada una de las unidades de trabajo, mediante las actividades diarias que el alumnado realiza para alcanzar las competencias profesionales del módulo.

9.2.- CONTENIDOS BÁSICOS

Contenidos básicos:

Selección de los procedimientos de elaboración de uñas artificiales:

Estudio estético de manos, pies y uñas. Morfología de las manos y pies.

Morfología de las uñas.

Identificación de alteraciones que influyen en los procesos de elaboración de uñas artificiales.

Las uñas artificiales. Clasificación de las técnicas de uñas artificiales. Criterios de selección.

El profesional y el cliente en estos procesos. Recepción y toma de datos: Ea ficha técnica.

Preparación del lugar de trabajo:

Instalaciones: definición de necesidades y normas para la instalación. Diseño de espacios: importancia de la iluminación (luz artificial y natural); la ventilación y la extracción del aire.

Utillaje: descripción, manejo y mantenimiento.

Aparatología: descripción, manejo y mantenimiento.

Cosméticos empleados en la elaboración de uñas artificiales. Criterios de selección. Pautas de conservación de los cosméticos antes y después de su uso.

Aplicación de medidas de higiene, desinfección y esterilización.

Aplicación de medidas de protección individual: la autoprotección.

Organización del servicio de uñas artificiales: preparación del lugar de trabajo y de los equipos.

Aplicación de prótesis ungueales:

Proceso de manicura y pedicura previo a la ejecución.

Desarrollo de técnicas de uñas artificiales. Técnica de acondicionado del molde o «tip». Técnica de anclaje de la aplicación del molde o «tip». Técnica de aplicación de moldes o plantillas. Técnica de elaboración uña de resina-acrílico.

Técnica de uña de gel. Técnicas novedosas de uñas artificiales. Técnicas de mantenimiento y conservación de las uñas artificiales.

Técnicas de decoración y maquillado de uñas artificiales. Técnica de maquillado con esmaltes y pincel y punzón. Técnica de aerógrafo. Técnicas de fantasía: altorrelieve, bajorrelieve y pegado. Tipos de maquillajes de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, florales, fantasía y otros.

Decoración de uñas artificiales:

Técnica de maquillado con esmaltes y pincel, punzón Técnica de aerógrafo.

Técnicas de fantasía: Altorrelieve, bajorrelieve y pegado.

Tipos de maquillajes de uñas: Francesa, media luna, picos, diagonal, florales, marmolazos, fantasía.

Mantenimiento de la uña artificial:

Técnicas de restauración de uñas artificiales. Procedimiento de eliminación de uñas despegadas. Procedimiento de eliminación total de las uñas.

Procedimiento de relleno. Procedimiento de renovación.

Técnicas para uñas especiales: pequeñas, rotas y torcidas.

Preparación y cuidados de las uñas naturales.

Reciclado de residuos de las uñas artificiales.

La ficha de seguimiento.

Análisis de la calidad del proceso:

Evaluación y control de calidad.

Evaluación del grado de satisfacción del cliente en la aplicación de uñas artificiales

Información al usuario de los cuidados y mantenimiento del proceso.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Ejecución de técnicas de uñas artificiales.

- Selección y aplicación de aparatos, cosméticos, materiales y útiles.

- Aplicación de cosméticos específicos para la realización de uñas artificiales.

- Decoración y maquillado de uñas.

- Aplicación estética de uñas artificiales y embellecimiento de uñas para hombres.

- Preparación de los espacios de trabajo.

- Realización de la ficha técnica.

9.3.-CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Educación moral y **cívica:** Se trabajará para fortalecer el respeto por los derechos humanos y de las libertades y los valores que preparan al alumnado para vivir en una sociedad libre y democrática. **Educación para la igualdad:** Respeto a la diversidad de culturas, asi como respeto para la igualdad entre sexos. Se intercambiará al alumnado de forma continuada para tal fin.

Educación para la paz: Donde se trabajara actitudes de no violencia, se resolverán conflictos de manera pacífica, tolerancia y respetando la opinión de los demás.

Educación para la salud: Se insta al alumnado a que practique diariamente hábitos de higiene personal para una vida más saludable y al ejercicio físico, o deporte, que provoca un bienestar mental para si y para los demás.

Educación para el consumo: Conocimiento de los derechos del consumidor, y fomentar un consumo responsable.

Educación ambiental: Si el consumo es responsable, el cuidado con el medio ambiente está totalmente ligado, dado que haremos un uso moderado del papel, reciclaremos todo el material que sea susceptible de ser reciclado.

Educación para la seguridad y el respeto a las normas, favoreciendo la disciplina personal y profesional.

9.4.- SECUENCIACION Y TEMPORALIZACIÓN

UT	***NOMBRE DE LAS UNIDADES***	**DURACIÓN**
1	Estudio estético de manos , pies y uñas	**7H (1 trimestre)**
2	Higiene, organización y prestación del servicio	4H (1º trimestre)
3	Equipo básico para la realización de uñas artificiales	4H (1º trimestre)
4	Productos cosméticos específicos y decorativos	10 H (1º trimestre)
5	Uñas acrílicas I: El acrílico y sus técnicas básicas	10H (1º y2° Trimestre)
6	Uñas acrílicas 11: El acrílico técnicas específicas	20 H (1ºy2º trimestre)
7	Desarrollo de técnicas de uñas artificiales. 111	25 H (2º trimestre)
8	Evaluación y control de calidad	5 H (2º trimestre)
		Total 85 horas

10.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA. Los conocimientos mínimos que el alumnado deberá superar serán los siguientes:

RESULTADO	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
1. Selecciona el procedimiento de elaboración de uñas artificiales, relacionándolo con el estado de la uña y la morfología de los dedos.	- Estudio estético de manos, pies y uñas. Morfología de las manos y pies. Morfología de las uñas. - Identificación de alteraciones que influyen en los procesos de elaboración de uñas artificiales. - Las uñas artificiales. Clasificación de las técnicas de uñas artificiales. Criterios de selección.
2. Prepara el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleados.	-Utillaje: descripción, manejo y mantenimiento. -Aparatología: descripción, manejo y mantenimiento. - Cosméticos empleados en la elaboración de uñas artificiales. Criterios de selección. -Pautas de conservación de los cosméticos antes y después de su uso. - Aplicación de medidas de higiene, desinfección y esterilización. - Aplicación de medidas de protección individual: la autoprotección. - Organización dcl servicio de uñas artificiales: preparación del lugar de trabajo y de los equipos.
3. Aplica prótesis de la uña siguiendo el procedimiento e individualizando la técnica.	-Proceso de manicura y pedicura previo a la ejecución. - Desarrollo de técnicas de uñas artificiales. Técnica de acondicionado del molde o «tip». Técnica de anclaje de la aplicación dcl molde o «tip». Técnica de aplicación de moldes o plantillas. Técnica de elaboración uña de rcsina-acrílico. Técnica de uña de gel. Técnicas novedosas de uñas artificiales. Técnicas de mantenimiento y conservación de las uñas artificiales. - Técnicas de decoración y maquillado de uñas artificiales. Técnica de maquillado con esmaltes y pincel y punzón.
4. Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas.	-Técnica de maquillado con esmaltes y pincel, punzón. - Técnicas de fantasía: Altorrelieve, bajorrelieve y pegado. - Tipos de maquillajes de uñas: Francesa, media luna, picos, diagonal, florales, marmolazos, fantasía.
5. Mantiene la uña artificial, Efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación.	Técnicas de restauración de uñas artificiales. Procedimiento de eliminación de uñas despegadas. Procedimiento de eliminación total de las uñas. - Técnicas para uñas especiales: pequeñas, rotas y torcidas. - - Preparación y cuidados de las uñas naturales
7.Analiza la calidad del proceso, aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.	- Evaluación del grado de satisfacción del cliente en la aplicación de uñas artificiales. - Información al usuario de los cuidados y mantenimiento del proceso.

11.- MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán los siguientes:

- Libro de texto recomendado para uso del alumnado
- Taller de estética
- Aula polivalente
- Aula de informática.
- Pizarra.
- Ejercicios prácticos propuestos por el profesorado.
- Ejercicios del libro recomendado.
- Equipos y aparatología disponibles en el centro.
- Cosmética específica
- Cañón de video y pantalla.
- Apuntes y trabajos sacados de Internet.

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

12.1 ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.

Asistir a demostraciones prácticas de casas comerciales de estética, visita a empresas de estética, congresos y exposiciones y visita a laboratorios cosméticos, etc.

12.2 ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

Participación en las actividades que se organizan en el centro educativo, ya sean de carácter general o en colaboración con otros departamentos didácticos, siempre que lo permita la programación de contenidos.

13.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO Nº1 TEMPORALIZACIÓN: 17 horas

1. DENOMINACIÓN: Tema 1; ESTUDIO ESTÉTICO DE MANOS, PÍES Y UÑAS

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

1. Selecciona el procedimiento de elaboración de uñas artificiales, relacionándolo con el estado de la uña y la morfología de los dedos.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

❖ Es una unidad eminentemente práctica donde se realiza un estudio minucioso de la anatomía y morfología de manos, pies y uñas ya que como profesionales debemos conocer la zona donde vamos actuar. También se desarrollan ampliamente las alteraciones para tomar conciencia del papel de la esteticista de conocer y detectar anomalías para saber si procede su actuación

4. OBJETIVOS:

Conocer ampliamente la anatomía y morfología de manos pies y uñas.

Saber cuáles son las alteraciones que podemos encontrar en manos pies y uñas.

Diferenciar y conocer que alteraciones están fuera de nuestro campo profesional y por tanto es necesario remitir a un especialista.

5. CONTENIDOS:

1 Introducción

2 Conocimientos básicos anatómicos

2.1 Manos

2.1.1 Huesos de la mano

2.1.2 Músculos de la mano

2.1.3 Vascularización

2.1.4 Inervación

2.1.5 Piel de las manos

2.2 Pies

2.2.1 Huesos del pie

2.2.2 Músculos del pie

2.2.3 Vascularización

2.2.4 Inervación

2.2.5 Piel de los pies

2.3 Uñas

3 Morfología de las manos pies y uñas

3.1 Manos

3.2 Pies

3.3 Uñas

4.-Alteraciones de manos y pies

5.- Alteraciones de las uñas

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVAIX ACION

Conoce la anatomía y morfología de manos pies y uñas. Reconocimiento del tipo de uña de la compañera

Sabe cuáles son las alteraciones que podemos encontrar en manos pies y uñas

Diferencia y conoce que alteraciones están fuera de nuestro campo profesional y por tanto es necesario remitir a un especialista.

Realiza prácticas individuales sobre plantilla y modelo artificial de mano

Limpia, desinfecta y esteriliza, según proceda, los útiles, accesorios y materiales aemplear.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumno debe demostrar que:

❖ Conoce las características estéticas, anatómicas y morfológicas de manos, pies ,dedos y uñas

❖ Sabe que alteraciones e incidencias influyen en los procesos de elaboración de técnicas artificiales y también es capaz de identificarlas.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2 TEMPORALIZACIÓN: 28 horas

1. DENOMINACIÓN: , ORGANIZACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

2. RESULTADOS DE APRENDIZ.NJE ASOCIADOS

3.-Preparar el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y **cosméticos empleado**

4.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

- En esta unidad didáctica se profundiza en la organización de los servicios y esto pasa por diversas fases:
- Sistemas de desinfección y esterilización más apropiados a cada material
- Preparación concienzuda del material bajo las medidas higiénicas y de seguridad adecuada.
- Ejecución del servicio evitando riesgos para el profesional y el cliente.
- Imagen profesional.
- Esta unidad puede considerarse como una unidad transversal, ya que se va a llevar a cabo en el desempeño de cualquier proceso práctico.

En esta unidad se estudian las técnicas de acción comercial, el concepto de

5.- OBJETIVOS:

Conocer los diferentes sistemas de desinfección y esterilización más adecuados para la práctica de uñas artificiales.

Comprender la importancia de la utilización y el manejo de los mismos.

Conocer los espacios de trabajo específicos en la práctica de uñas artificiales y saber organizarlos. Reconocer el tipo de indumentaria más adecuado para la prestación del servicio.

Saber elaborar documentación técnica necesaria, tomando conciencia de la importancia de la misma.

6.-CONTENIDOS:

1.Introducción

2.Medidas de Seguridad e Higiene

2.1 Seguridad en el trabajo

2.2 Higiene en el trabajo

2.3 Métodos de desinfección y esterilización

2.4 Medidas de seguridad e higiene previas a la aplicación de prótesis de uñas

3. Indumentaria

3.1Indumentaria profesional

3.2Indumentaria del cliente

4.Preparación del lugar de trabajo y acomodación del cliente

4.1Características del lugar de trabajo

4.2Mobiliario específico

5.Documentación técnica.

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Aplica medidas de higiene, desinfección y esterilización.

Aplica de medidas de protección individual: la autoprotección.

Organiza el servicio de uñas artificiales: preparación del lugar de trabajo y de los equipos.

Realiza prácticas individuales sobre plantilla y modelo artificial de mano

Realiza la ficha técnica de morfología de uña y mano a la compañera, determinando cual es el diseño de uña más adecuado

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad el alumno demostrará que:

Es capaz de identificar los equipos para la aplicación de uñas artificiales

❖ Sabe escoger el tipo y parámetros del tomo, fresas y precauciones para su uso

❖ Es capaz de organizar los materiales, útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales

❖ Sabe organizar los materiales, útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales; tips, resinas, polímeros, lámparas UV, tomo, fresas etc.

Valora la importancia de los equipos de protección individual

❖ Sabe conservar y mantener los útiles y aparatos aplicando los distintos métodos de higiene desinfección y esterilización.

Elabora y realiza correctamente la documentación técnica necesaria a lo largo del proceso estético realizado.

UNIDAD DE TRABAJO Nº3 TEMPORALIZACIÓN: 30 horas

1. DENOMINACIÓN EQUIPO BÁSICO PARA LA REALIZACIÓN DE UÑAS ARTIFICIALES

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

2.1.-Preparar el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleados

3.- ORIEMTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad didáctica se profundiza sobre el equipo básico para la realización de cualquier tipo de uñas ya que consideramos que para r desarrollar las técnicas a la perfección es importante conocer la gran cantidad de útiles y cosméticos existentes en el mercado. De esta manera conseguimos facilitar nuestro trabajo y así obtener el mejor resultado. Es una unidad teórica pero que puede explicarse conjuntamente con el desarrollo de cada proceso práctico

4.- OBJETIVOS:

❖ Saber y conocer los útiles básicos para realizar correctamente uñas artificiales utilizando cualquier técnica estudiada

Diferenciar entre útiles comunes y específicos de cada una de las técnicas

❖ Saber cuándo debemos usar cada uno de los útiles explicados en esta unidad

❖Escoger el utillaje correcto en función no sólo de la técnica, sino también de las características de la zona a tratar.

5 CONTENIDOS:

1 Introducción

2 .Útiles básicos en los diferentes sistemas

2.1. Útiles comunes

2.2. Útiles específico porcelana

2.3. Útiles específicos Gel

3 Aparatos utilizados en la realización de uñas artificiales

3.1. Lámpara uva

3.2. Tomos

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALLACIÓN

Enumera los diferentes útiles para el esculpido y cuidado de las manos y pies, aportando información de otros posibles que parezcan interesantes y que no se hayan aportado.

. Seleccionar y conocer los cosméticos, los aparatos y útiles adecuados para el procedimiento de elaboración de uñas artificiales que se vaya a realizar.

.Aplicar técnicas de elaboración de uñas artificiales en plantilla con el sistema acrílico y gel.

Manejo del tomo, y lámpara UVA

7.- CRITERIOS DE EVALLACIÓN

Al finalizar esta unidad el alumno demostrará que:

❖ Conoce el utillaje que debe utilizar en cada una de las técnicas estudiadas

Selecciona y utiliza correctamente bajo normas de seguridad e higiene los utensilios estudiados en función de la técnica a desarrollar Hace un uso correcto de todas las prestaciones que nos ofrecen aparatos como el tomo o la lámpara UV

UNIDAD DE TRABAJO Nº TEMPORALIZACIÓN: 21 horas

1.- DENOMINACIÓN: PRODUCTOS COSMÉTICOS ESPECÍFICOS Y DECORATIVOS

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

2.1.- Preparar el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleados

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

A lo largo de esta unidad didáctica se desarrollan una gran variedad de cosméticos a nuestro alcance con la finalidad de que el alumno pueda seleccionar los cosméticos necesarios con un mayor conocimiento de causa, estableciendo como finalidad la obtención del mejor servicio, la facilidad y optimización del trabajo. También se desarrollan los cosméticos decorativos que van a permitir el diseño y creación de fantasías Son conceptos teóricos que pueden reforzarse al explicarse apoyándonos en un proceso práctico.

4.- OBJETIVOS

- Conocer los cosméticos empleados en cada uno de los sistemas de uñas artificiales.
- Analizar las diferencias y utilidades de los distintos cosméticos relacionándolos con las técnicas adecuadas a ellos.

Clasificar los diferentes cosméticos según su utilidad

5.- CONTENIDOS:

1. Introducción

2. Cosméticos específicos para la realización de uñas esculpidas con acrílico:

2.1.Características de los cosméticos para acrílico

2.2 Componente sólido

2.3 Componente líquido.

3.-Cosméticos específicos para la realización de uñas esculpidas con gel

3.1 Características de los cosméticos de gel

4. Cosméticos específicos para la realización de uñas esculpidas con fibra de vidrio

4.1.- Características de los cosméticos y materiales de la fibra de vidrio

4.2.- 0tros materiales para coberturas

5. Cosméticos comunes entre distintos sistemas

5.1.Cosméticos para la preparación de la uña natural

5.1 Cosméticos para el proceso

5.2 Cosméticos de acabado

6. Abalorios específicos para la realización de decoraciones en acrílico y gel.

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALLACION

Esquematizar los diferentes sistemas de uñas artificiales.

Realizar un cuadro comparativo de las ventajas e inconvenientes de los cosméticos empleados en los diferentes sistemas.

Practicar con una compañera las posiciones de la lima.

Practicar sobre plantilla elaboración del sistema acrílico y colocación de tips Explicar la prueba de alergia previa a la aplicación de uñas artificiales

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad el alumno demostrara que:

- ❖Sabe diferenciar los cosméticos empleados en cada uno de los sistemas
- ❖Selecciona los cosméticos según diferencias y utilidades para la técnica a realizar
- ❖Conoce los distintos abalorios, sabe seleccionarlos y combinarlos para conseguir fantasías armoniosas

UNIDAD DE TRABAJO Nº5 TEMPORALIZACIÓN: 52 horas

1. **DENOMINACIÓN:** UÑAS ARTIFICIALES I EL ACRÍLICO Y SUS TÉCNICAS BÁSICAS

2. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS**

2.1.- Aplicación prótesis de la uña siguiendo el procedimiento de individualizando la técnica

2.2.- Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad didáctica se explican detalladamente las técnicas básicas de acrílico , el dominio de estas persigue como objetivo final que el alumno sea capaz de satisfacer las necesidades del cliente en cuanto a tener unas uñas cuidadas y unas manos que otorguen seguridad y confianza. Es una unidad fundamentalmente procedimental que a su vez nos permite reforzar las unidades anteriores.

4.- OBJETIVOS

- Conocer las características básicas de los sistemas de uñas artificiales
- Escoger el sistema más adecuado según necesidades y características del cliente
- Elaborar de forma correcta uñas acrílicas , teniendo en cuenta las características de la uña y las demandas del cliente.
- Ejecutar rellenos manualmente y con tomo
- Realizar retirada de uñas acrílicas de forma adecuada.

5.- CONTENIDOS:

1. Introducción

2. Tipos de uñas artificiales

2.1 Uñas acrílicas

2.2 Uñas de gel

2.3 Uñas de fibra de vidrio

3. Criterios de Selección

3.1 Ventajas inconvenientes y precauciones de cada sistema

4. El acrílico, prueba de alergia

5. Ejecución técnica de uñas acrílicas

5.1. Acondicionamiento de la uña.

5.2. Aplicación de tip/molde.

5.3. Elaboración de la uña artificial

5.3.1 Material necesario

5.3.2 Uñas naturales

5.3.3 Uñas francesa con tip

5.3.4 Uñas francesa con molde

5.3.5 Acrílico en uñas mordidas

6. Relleno uña artificial acrílica

6.1 Relleno para uñas naturales de forma manual

6.2 Relleno para uñas naturales con tomo

6.3 Relleno de francesa con tomo

7. Eliminación de uñas acrílicas

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Elaboración de uñas acrílicas bicolor sobre tip

Elaboración de uñas acrílicas bicolor sobre molde

Limado u pulido de las uñas realizadas

Esmaltado de las uñas creadas con motivos geométricos

Esmaltado de las uñas creadas de libre inspiración

Eliminación de las prótesis creadas siguiendo el protocolo estudiado

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad el alumno demostrara que:

- Conoce y selecciona correctamente entre los sistemas de uñas acrílicas , teniendo en cuenta las necesidades y características del cliente
- Sabe acomodar al cliente con criterio de confortabilidad y seguridad.
- Es capaz de seleccionar tips o moldes y adaptarlos.
- Sabe preparar la uña natural
- Sabe realizar uñas acrílicas de manera correcta en cualquiera de los sistemas estudiados y los rellenos correspondientes
- Utiliza el tomo correctamente seleccionando las fresas específicas y regulando los parámetros en función de la necesidad y sensibilidad del cliente.
- Lleva a cabo el protocolo de eliminación de la cobertura acrílica de manera adecuada.

UNIDAD DE TRABAJO Nº6 TEMPORALIZACIÓN: 7 horas

1.- DENOMINACIÓN: ARTIFICIALES CON EL ACRÍLICO TÉCNICAS ESPECÍFICAS

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS.

2.1.- Aplicación prótesis de la uña siguiendo el procedimiento de individualizando la técnica

2.2.- Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad didáctica se llevan a cabo las últimas tendencias en uñas acrílicas y para desarrollarla de forma correcta será fundamental que el alumno haya consolidado todos los contenidos conceptuales y procedimentales anteriores, para asi poder trabajar con éxito esta unidad

También se abordan las técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente y las técnicas para corregir, si las hubiera, las posibles desviaciones

4.- OBJETIVOS:

- Ejecutar diestramente uñas en stilleto
- Realizar degradaciones y decoraciones acrílicas en 2D
- Ejecutar diestramente flores tridimensionales con acrílico monocromáticas y bicromáticas
- Ser capaz de realizar otros tipos de decoraciones en 3D a partir de los conocimientos adquiridos.

5.- CONTENIDOS

1 Introducción

2 Uñas Stiletto

3. Uñas Pipe

4 Uñas the edge (Punta de flecha)

5 Otros sistemas

5.1 Depping

5.2 Acrílico sin esculpido

6Técnicas decorativas y de fantasía

6.1Encapsulado

6.2 Stiletto con decoración en 2D

6.3Degradados

6.4Decoraciones en 3D

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Actividades encaminadas a reconocer los distintos diseños de uñas artificiales. Búsqueda en internet de videos e imágenes de elaboración de uñas en 3D

Identificar en un cuadro las diferentes estructuras de uñas artificiales relacionando nombre, vista superior , lateral y frente

Introducción a la decoración de técnicas de fantasía introduciendo adornos Practicas de maquillado de las diferentes técnicas de manicura francesa

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad el alumno demostrará que:

- Sabe reconocer y/o realizar de manera adecuada las técnicas explicadas en el tema (stiletto, edge, pipe)

- Conoce otros sistemas existentes en el mercado

- Realiza correctamente distintas técnicas de decoración y fantasía

Realiza de manera autónoma otros tipos de decoraciones en 3D a partir de conocimientos adquiridos

UNIDAD DE TRABAJO Nº7 TEMPORALIZACIÓN: 7 horas

1. DENOMINACIÓN: DESARROLLO DE TÉCNICAS DE UÑAS ARTIFICIALES III

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS.

2.1.-Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas

3. ORIENTACIONES PEDAGOGICAS

En esta unidad didáctica se estudiará como realizar uñas de gel, con sus respectivas técnicas decorativas y la elaboración de uñas con fibra de vidrio y seda.

El desarrollo de esta unidad nos permitirá reforzar unidades anteriores como la UD2, 3, 4 4

4.-OBJETIVOS

- Conocer diferentes tipos de geles para uñas artificiales y saber aplicarlos correctamente.
- Aprender y realizar diferentes tipos de técnicas decorativas con gel.
- Conocer y saber elaborar uñas con fibra de vidrio y seda.

5.- CONTENIDOS

1. Introducción

2. Elaboración de uñas con gel

2.1.Protocolo para el gel activado con luz ultravioleta en pies

2.2 Protocolo para el gel activado con luz ultravioleta y aplicado sobre tip en manos

2.3 Protocolo para el gel activado sin luz

2.4 Relleno de gel

3. Técnicas decorativas y de fantasía con gel

3.1Fantasías en 2D

3.2Encapsulados

3.3Fantasías en 3D

3.4 Fantasía con pintura acrílica

4 Elaboración de uñas con fibra de vidrio y seda

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Conoce los diferentes tipos de gel

Conoce la secuencia ordenada de la realización de uñas de gel Conoce y realiza la forma de colocación del gel sobre la uña

Clasifica los materiales, útiles, cosméticos y aparatos utilizados en la técnica de elaboración de uñas de gel

Realiza técnicas decorativas y de fantasía

Explica cómo se retiran o eliminan las uñas de gel convencionales

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad didáctica el alumno debe demostrar que:

- Conoce y maneja con soltura los distintos tipos de geles.
- Sabe acomodar al cliente con criterio de confortabilidad y seguridad.
- Es capaz de seleccionar tips o moldes y adaptarlos.
- Sabe preparar la uña natural.
- Sabe realizar uñas con gel en cualquiera de los sistemas estudiados y los rellenos correspondientes.
- Utiliza el tomo correctamente seleccionando las fresas específicas y regulando los parámetros en función de la necesidad y sensibilidad del cliente.
- Lleva a cabo el protocolo de eliminación de la cobertura con gel de manera adecuada.
- Lleva a cabo las distintas técnicas decorativas en gel y es capaz de realizar sus propias creaciones a partir de los conocimientos estudiados en la unidad.
- Conoce otras técnicas como la fibra de vidrio.

UNIDAD DE TRABAJO Nº8 TEMPORALIZACIÓN: 7 horas

1. DENOMINACIÓN: EVALUACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS.

2.1.- Mantiene la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación.

2.2.- Analiza la calidad del proceso. Aplicando los procedimientos establecidos por la empresa

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad didáctica se explica cómo obtener una buena calidad de los servicios uñas artificiales de manera objetiva, así como un buen control de calidad para detectar posibles errores en el proceso de recepción, acomodación, ejecución y despedida del cliente. Así mismo las enseñanzas que se imparten permiten conocer y clasificar al cliente y elaborar test de satisfacción. En esta unidad se ponen de manifiesto lo aprendido en todas las unidades anteriores ya que la asimilación de las mismas y la puesta en práctica de forma correcta acerca al profesional a una buena calidad del servicio.

4.- OBJETIVOS

<♦ Conocer el concepto de calidad.

❖ Saber qué parámetros se utilizan para una buena calidad en los servicios de técnicas de uñas artificiales.

Realizar cuestionarios válidos para valorar la satisfacción del cliente.

❖ Conocer las características de cada tipo de cliente.

❖ Saber tomar las medidas correctivas en caso necesario.

5.-CONTENIDOS

1 Introducción

2.Parámetros para obtener una buena calidad en el servicio

3.El trato con el cliente

4.Grado de satisfacción del cliente 4.1 Personalidad del cliente-consumidor

4.2 Tipos de clientes

4.3 Sistemas para la medición de la satisfacción del cliente

5.- Medidas correctivas ó .Anexo sobre Normativa legal ó Normativa Sanitarias

5.1.- Requisitos de los centros de Estética

6.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACION

Evaluar la calidad del proceso y el resultado de los servicios estéticos.

. Aplicar lo protocolos de comunicación atendiendo a los parámetros de calidad establecidos.

. Aplicar las normas de control de calidad para optimizar el servicio siguiendo la normativa vigente sobre instalaciones, medios técnicos y productos.

. Evaluar el grado de satisfacción del cliente con el servicio prestado mediante técnicas de observación, contrastándose con las expectativas del cliente para valorar el servicio prestado y el trato recibido.

. Informar al cliente de las condiciones idóneas para el mantenimiento óptimo de los resultados obtenidos, de los cosméticos que necesita y la periodicidad y pautas de su aplicación.

. Proponer medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción.

. Atender y resolver las reclamaciones y quejas presentadas adoptando una actitud positiva, una postura segura mostrando interés y facilitando el acuerdo con el cliente.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad el alumno demostrará que:

- ❖Realiza correctamente el estudio de los distintos parámetros que contribuyen a obtener una calidad en el servicio prestado y en base a estas toma las medidas colectivas adecuadas para poder solucionar las deficiencias

- ❖Es capaz de medir el grado de satisfacción del cliente mediante la realización de preguntas o cuestionarios.

CFGM TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

RD: 256/2011

Programación didáctica para el módulo:

ACTIVIDADES EN CABINA DE ESTETICA

Curso 2018/19

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

INDICE

1- IDENTIFICACIÓN DEL TITULO

2.- COMPETENCIA GENERAL.

3- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

3.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

4.-CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

5.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

6.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

7.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

8.1 PROCEDIMIENTOSE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

8.2 RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACION E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL MÓDULO

8.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.5. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

8.6. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

9-CONTENIDOS

91. ORGANIZACIÓN
9.2 CONTENIDOS BÁSICOS
9.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES.
9.4 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

10.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

11. MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS,

12. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

11.1 ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.
11.2 ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

13 DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

CICLO: ESTÉTICA Y BELLEZA

CÓDIGO DEL MÓDULO**:**

MÓDULO PROFESIONAL Nº 0639
CURSO: segundo curso del ciclo formativo de grado medio de estética y belleza.
DURACIÓN: 155 horas
Este módulo pertenece al segundo curso del ciclo formativo de grado medio de estética y belleza de la Familia Profesional de Imagen Personal con una duración total de 2000 horas, cuyo DBT:
El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre
Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

1- IDENTIFICACIÓN DEL TITULO.

Esta programación está basada en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas y en la Orden EDU/1294/2011, de 13 de mayo, por la que se establece en el ámbito del Ministerio de Educación el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza.

2.- COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.
b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.
c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.
d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.
e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.
f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.
g) Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.
h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.
i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.
j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.
k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

.

3.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

4.- CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO

De las cualificaciones profesionales del título está asociada al módulo la siguiente:
a) Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje IMP120_2 y dentro de ella, la unidad de competencia: UC0355_2: Aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal.

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visagismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos

reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), m), n), t), u)

6.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MODULO PROFESIONAL.

1-Organiza la estructura de una cabina de estética creada en el aula, describiendo espacios, normas de comportamiento y procedimientos de atención al cliente.
2- Realiza actividades derivadas de la acción comercial, integrando las operaciones y medios técnicos necesarios.
3- Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal, secuenciando la aplicación de los medios estéticos: cosméticos, aparatos y masaje.
4- Coordina servicios estéticos, secuenciando y aplicando procedimientos establecidos.
5- Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.

7.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica se aplica en el marco del proyecto curricular de centro, el proyecto educativo de etapa y de la programación de aula y estará orientada a promover en los alumnos:

- Favorecer en el alumnado la integración de contenidos **científicos, tecnológicos y organizativos** que le permitan adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionados con la **competencia general del título**.
- Estimular en el alumnado la capacidad para **aprender por sí mismos y trabajar en equipo.**
- **Integrar** la teoría y la práctica**.**
- Partir de los **conocimientos previos del alumno.**
- Atender a las **características del grupo y de cada alumno** en particular.
- **Responder a las posibilidades formativas del entorno y, en especial,** a las posibilidades que ofrecen los **equipamientos y recursos** del centro educativo y de los centros de producción con los que se establecen convenios de colaboración para realizar la FCT.
- Participar en todas aquellas **actividades complementarias y/o extraescolares** que acerquen al alumnado a la realidad profesional de las actividades en cabina de estética.
- Asegurar la **participación activa** del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollar las **capacidades creativas** y el espíritu crítico en el alumnado.
- Activar **conductas y actitudes** positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo.
- Se realizarán visitas técnicas a distintas empresas que permitan un acercamiento a la realidad profesional a la que está vinculada la competencia profesional del título.
- Se programarán y desarrollarán actividades de aprendizaje que supongan la simulación de situaciones de distinto tipo, en las que se prestan servicios a cliente, satisfaciendo sus deseos, expectativas, necesidades de información, dudas y quejas con eficacia y amabilidad.

Para el desarrollo de estas actividades la distribución horaria semanal del módulo profesional se imparte en dos bloques de 4/4 horas.

Su participación en los procesos de enseñanza aprendizaje, de forma que mediante una **metodología activa**, se desarrolle su capacidad de **autonomía, responsabilidad personal, destrezas y saber estar (actitudes)** necesarias en el mundo profesional. Durante el desarrollo de la clase se utilizará la metodología activa que potencie la participación de los alumnos y estimular sus capacidades.

Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

- Se programan y desarrollan actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación que simulan ambientes productivos reales, donde el alumno presta servicios de actividades en cabina de estética a clientes; donde además el alumno tendrá la oportunidad de adquirir una visión global y coordinada del servicio, así como participar en un equipo de trabajo (el propio grupo-clase) que debe compartir y organizar los recursos (instalaciones, medios materiales y equipos).

Los alumnos participarán en la propuesta de actividades que se programen, para trabajar los distintos contenidos que deben ser desarrollados a ser posible, desde lo concreto a lo abstracto. De esta forma se contribuye a que, cuando se integren profesionalmente sepan intervenir activamente en procesos de decisión compartida de forma creativa y positiva, desarrollando un espíritu crítico constructivo y aportando soluciones alternativas.

Se desarrollará la **capacidad para trabajar en equipo**, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Se realizará al comenzar el curso escolar, una *prueba para identificar las capacidades* de formación general, de formación profesional de base, y en su caso de formación profesional específica, especialmente vinculadas al currículo, que el grupo–clase en general y cada alumno en particular haya podido adquirir en etapas, ciclos o enseñanzas anteriores, e incluso, a través de experiencias profesionales previas.

La teoría y la práctica son elementos inseparables del lenguaje tecnológico y del proceso de enseñanza-aprendizaje, al comienzo de cada unidad de trabajo se dará una introducción teórica, para pasar directamente a la práctica.

ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

Las actividades de enseñanza y aprendizaje, podrían clasificarse en cuatro grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

1. Actividades *iniciales*, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.
2. Actividades destinadas a *desarrollar conocimientos*, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
3. Actividades de *aplicación, globalización, síntesis y valoración*, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo
4. Actividades *complementarias y extraescolares*: Visitas técnicas destinadas a fomentar la relación con el entorno productivo del sector de la imagen personal, aprovechar las características y posibilidades del entorno para completar la formación del alumno y mantener actualizados los conocimientos científicos técnicos y tecnológicos relativos al módulo profesional.

Las visitas técnicas podrán realizarse desplazando a los alumnos a las instalaciones de empresas, o bien organizando la presencia de técnicos/profesionales en el centro educativo. En otras ocasiones se podrán realizar visitas a ferias y congresos, entre otros, en el que esté representado el sector de imagen personal
Estas visitas técnicas tendrán objetivos concretos, estarán relacionados con los recogidos en el plan anual de actividades extraescolares y complementarias del departamento de coordinación didáctica, conectadas con las actividades de enseñanza aprendizaje desarrolladas en el centro y se han de organizar de forma que no impliquen ruptura con el proceso general de enseñanza y aprendizaje del grupo.
La especificación detallada de las mismas (secuenciación y temporalización) dependerá de la disponibilidad existente, durante el periodo escolar, de las empresas colaboradoras (políticas organizativas de las empresas) celebración de ferias y/o eventos, entre otros.

Para la planificación, selección y organización, en el marco de cada UUTT, se utilizará el cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES elaborado a partir de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO		
ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES**
1. Organiza la estructura de una cabina de estética creada en el aula, describiendo espacios, normas de comportamiento y procedimientos de atención al cliente. 2. Realiza actividades derivadas de la acción comercial, integrando las operaciones y medios técnicos necesarios. 3. Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal, secuenciando la aplicación de los medios estéticos: cosméticos, aparatos y masaje. 4. Coordina servicios estéticos, secuenciando y aplicando procedimientos establecidos. 5. Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.	• Atención al cliente. • Procedimientos de atención al cliente. • Técnicas de comunicación y normas de comportamiento. • Elaboración y registro de fichas técnicas. • Aplicación de tratamientos de hidratación facial y corporal. • Integración de actividades básicas en una cabina de estética. • Aplicaciones informáticas. • Organización de una cabina de estética. • Coordinación de actividades básicas. • Resolución de quejas y reclamaciones. • Aprovisionamiento, almacenaje y control de consumo de materiales y cosméticos.	Aplicar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.

DISEÑO DE MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS.

Las Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias.

En la Formación Profesional específica las adaptaciones solo serán no significativas, encontrándonos con dos posibles situaciones:

1. **Medidas de apoyo ordinario**. Diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para los que se pueden utilizar actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso. Las actividades que sean referentes al tema que se esté tratando se desarrollarán en el aula.
2. **Adaptaciones de acceso al currículo**. Necesidades sensoriales, para las que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso

8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

8.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se debe evaluar el nivel de adquisición de los **contenidos** por parte de los alumnos, si se han alcanzado los **objetivos** propuestos, si el **proceso de enseñanza-aprendizaje** ha sido adecuado, el trabajo del profesor en el aula, el planteamiento y desarrollo de las **actividades** propuestas, si el ambiente ha sido apropiado y si se ha atendido correctamente a la diversidad.
En este sentido, vamos a considerar los *resultados de aprendizaje*, determinados por el Real Decreto que regula el Título, como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que los referentes de evaluación serán los *criterios de evaluación* que aparecen asociados a estos resultados de aprendizaje, y que serán concretados en las respectivas unidades didácticas a fin de adaptarlos a las peculiaridades del centro y grupo. Esto se conseguirá mediante los objetivos didácticos propuestos en cada una de las unidades.
Desde una perspectiva práctica, la evaluación será individualizada, integradora, cualitativa, orientadora y continua.
Se realizarán dos sesiones de evaluación, siendo la segunda evaluación la que indicará la nota final del módulo, si bien para obtener la nota media se precisará una puntuación mínima de 5 puntos en cada una de las evaluaciones.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Como instrumentos de evaluación se utilizarán

- Actividades de enseñanza aprendizaje realizadas en el aula diariamente.
- Pruebas conceptuales escritas: exámenes, cuestionarios, test.
- Pruebas prácticas: realización simulada o real de técnicas y/o servicios estéticos.
- Elaboración de fichas técnicas.
- Trabajos y supuestos prácticos, individuales y/o grupales, por bloques de contenidos.
- Exposiciones orales.
- Observación directa sobre actitudes personales y relacionales demostradas en actividades individuales grupales y situaciones imprevistas que se puedan dar en el aula.

8.2 RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL MÓDULO.

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica/trabajo
1. Organiza la estructura de una cabina de estética creada en el aula, describiendo espacios, normas de comportamiento y procedimientos de atención al cliente.	• Se han identificado las instalaciones donde se realizan los procesos de actividades básicas. • Se ha diseñado una cabina de estética distribuyendo espacios, mobiliarios, aparatología y tipo de ambiente para la realización de cada una de las actividades básicas. • Se han descrito las normas que definen una correcta imagen profesional. • Se han detallado las pautas básicas para la recepción y atención al cliente. • Se han simulado la recepción y atención al cliente con la aplicación de técnicas de comunicación y normas de comportamiento. • Se han analizado correctamente las demandas necesidades del cliente mediante entrevista o cuestionario apropiado. • Se han caracterizado las posiciones ergonómicas adecuadas y las medidas de protección personal y del cliente en los procesos de actividades básicas. • Se ha identificado el área de higiene y desinfección como lugar fundamental dentro de la cabina. • Se han aplicado los métodos de higiene, desinfección y esterilización más adecuados para los equipos, materiales y útiles usados en las actividades básicas.	• Características ambientales: la iluminación del local, ventilación y ambientación visual (colores, complementos, luz, temperatura y música, entre otros). • Imagen y profesionalidad: la imagen personal del profesional como imagen de empresa (higiene, maquillaje, peinados, indumentaria y complementos). • Normas de comportamiento frente a clientes, superiores, compañeros, personal en línea y proveedores.	30%	Prueba objetiva Trabajo por parejas Observación directa	1 (T:1-4)
		• Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización. • Medidas de protección del profesional y del cliente en función del tratamiento. • Ergonomía. • Mantenimiento de instalaciones.	30%	Prueba teórica Prueba práctica. Observación directa	
		• Recepciona al cliente de forma adecuada • Realiza entrevista para identificación de las demandas del cliente.	20%	Roll-playing Fichas y cuestionarios	
		• Realiza ejercicios propuestos de forma individual.	10%	Trabajo individual Cuaderno Ejercicios diarios	
		• Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Registro diario	

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	C. calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica/trabajo
2 Realiza actividades derivadas de la acción comercial, integrando las operaciones y medios técnicos necesarios.	• Se ha puesto a punto el almacén siguiendo criterios de orden, limpieza, temperatura, humedad, etc. • Se han clasificado y ordenado los materiales y cosméticos según su ámbito de aplicación y/o condiciones de conservación. • Se han realizado supuestos prácticos de control y gestión de almacén con la formalización de pedidos a empresas distribuidoras. • Se han diseñado técnicas de desarrollo comercial, como técnicas de merchandising, promocionales y publicitarias. • Se han realizado técnicas de empaquetado y embalado dentro de la actividad comercial. • Se ha utilizado documentación informativa y bibliografía especializada como elemento de consulta y apoyo para actualizarse y formarse de manera continua. • Se han especificado los datos que hay que tener en cuenta para la elaboración de una ficha técnica integral. • Se han reconocido los distintos tipos de sistemas de archivo de datos de clientes, productos y proveedores, teniendo en cuenta la normativa vigente de protección de datos. • Se han analizado las aplicaciones y utilidades de las TIC para la gestión y organización de una cabina de estética.	-Formaliza, recepciona pedidos y realiza la distribución interna de los mismos.	30%	Control teórico Inventario físico Fichas técnicas aparatos	2 (T:5-7)
		-Controla las existencias de cosméticos y materiales. -Realiza un inventario.			
		-Clasifica catálogos de productos y materiales, revistas especializadas, dossier de aparatos y normativa legal reguladora de la profesión.			
		-Desinfecta o esteriliza los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material.	20%	Prueba objetiva escrita Prueba práctica	
		-Dispone los materiales, cosméticos, útiles y aparatos de forma ordenada, para facilitar su utilización en condiciones seguridad e higiene optimas.			
		-Realiza la promoción de productos cosméticos de uso en tratamientos estéticos de hidratación.	10%	Trabajo por parejas	
		-Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa Registro diario	
		-Realiza ejercicios propuestos en clase de forma individual.	15%	Trabajo individual Observación directa	
		-Realiza actividades propuestas en grupo. Participa en clase y muestra actitud positiva.	15%	Trabajo en grupo Observación	

1ª Y 2º EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	C. calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica /trabajo
3. Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal, secuenciando la aplicación de los medios estéticos: cosméticos, aparatos y masaje.	• Se han identificado los factores que afectan al grado de deshidratación de la piel. • Se ha realizado el análisis de las alteraciones de la hidratación con los métodos adecuados. • Se ha determinado el grado de deshidratación de la piel para recomendar el tratamiento más adecuado. • Se han seleccionado los cosméticos y aparatos adecuados para el tratamiento de hidratación de la piel. • Se han programado los parámetros de los equipos eléctricos básicos empleados en el tratamiento de hidratación de la piel. • Se ha aplicado la aparatología indicada. • Se han seleccionado las técnicas manuales. • Se han coordinado técnicas manuales, cosmetológicas y equipos en el tratamiento de hidratación de la piel. • Se han realizado los tratamientos de hidratación superficial y profunda de la piel.	-Identifica los distintos tipos de deshidratación cutánea. -Clasifica los tratamientos de hidratación y mantenimiento facial y corporal. -Selecciona adecuadamente los cosméticos y aparatos empleados en técnicas de hidratación	30%	Examen de conceptos escrito. Observación Fichas técnicas	**3** (T:10-15)
		-Explica los mecanismos de actuación y pautas de utilización de los cosméticos empleados en técnicas de hidratación.	20%	Examen de conceptos Observación y registro de procedimientos Prueba oral	
		-Aplica con destreza los aparatos empleados en los ttos de hidratación, teniendo en cuenta sus indicaciones, contraindicaciones y técnicas de aplicación.	30%	Trabajo sobre modelo Trabajos en compañera Prueba conceptual escrita Ficha de análisis y tratamiento	
		-Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo individual Observación directa	
		-Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario).	10%	Registro diario Observación directa	

2ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	C. calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica /trabajo
4. Coordina servicios estéticos, secuenciando y aplicando procedimientos establecidos	• Se ha justificado el servicio estético propuesto y la secuencia del proceso que se va a seguir. • Se ha informado al usuario de los servicios que se le van a prestar y del tiempo aproximado que se va a invertir en su realización. • Se ha preparado la cabina según el servicio que se va a realizar. • Se han empleado las medidas de protección específicas que se requieren en cada uno de los servicios. • Se ha informado al usuario del proceso que se va a seguir y de las sensaciones que va a percibir durante la aplicación de las diferentes técnicas. • Se ha seguido el procedimiento establecido en cada uno de los servicios estéticos. • Se han aplicado los procesos de los servicios estéticos en el tiempo estimado. • Se ha trabajado en equipo, coordinando los procesos	Conoce tratamientos de estética y belleza: determinación y criterios de selección.	30%	Prueba objetiva escrita Prueba oral Prueba práctica	4 y 5 (T:8-9)
		Conoce los cosméticos, aparatos, materiales y útiles empleados en las actividades básicas: identificación, selección y preparación			
		Identifica incompatibilidades entre las técnicas. Precauciones y contraindicaciones.			
		Ejecuta tros. de hidratación en modelo, explicando los efectos e indicaciones de cada uno de las fases.	30%	Prueba objetiva escrita Prueba oral Prueba práctica	
		Adopta posiciones ergonómicas adecuadas durante la realización de los tratamientos, ajustándose a los parámetros adecuados, efectos pretendidos y características de la piel			
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	20%	Observación directa Registro diario	
		Realiza ejercicios propuestos de forma individual.	10%	Registro diario Observación directa	
		Realiza actividades propuestas en grupo. Participa en clase y muestra actitud positiva.	10%	Registro diario Observación directa	

2ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios de calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica /trabajo
5. Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.	· a) Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado. · b) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado. · c) Se han formulado preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente, tanto por el resultado final obtenido, como por la atención personal recibida. · d) Se han propuesto medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los usuarios. · e) Se han realizado supuestos prácticos de valoración de los resultados. · f) Se ha identificado el proceso que hay que seguir ante una reclamación.	Elabora listado de aspectos a tener en cuenta para evaluar la calidad de los servicios prestados	30%	Prueba objetiva. Cuestioanarios escritos.	6 (T:16)
		Identifica las deficiencias observadas en cada uno de los servicios realizados.			
		Formula y redacta cuestiones apropiadas para valorar el *grado de satisfacción del cliente*			
		Propone medidas correctoras de las desviaciones detectadas para mejorar la calidad de los servicios prestados.	30%	Cuestionario escrito. Observación y registro.	
		Realiza supuestos prácticos de resolución de posibles quejas y reclamaciones.			
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas. Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	20%	Registro diario Observación directa	
		Realiza ejercicios propuestos de forma individual.	10%	Registro diario Observación directa	
		Realiza actividades propuestas en grupo. Participa en clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo Observación directa	

8.3. LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

8.3.1.- Criterios de evaluación específicos del módulo.

Están recogidos en el punto 8.2 de este documento.

8.3.2. Criterios para la evaluación y calificación.

La ORDEN de 20 de octubre de 2000 (BOC de 10.11.00), en su Art. 2 señala: Art. 2.- La evaluación en la Formación Profesional Específica se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, teniendo, por ello, un carácter continuo. Con este fin, la programación de cada módulo profesional deberá considerar que las actividades de enseñanza-aprendizaje lo sean también de evaluación.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES DE INICIO: Actividades que ayudarán a detectar los conocimientos previos y servirán para introducir al alumnado en el contenido a trabajar.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO: Actividades que ayudarán al alumnado en la adquisición de destrezas y afianzamiento de ideas y conceptos.

ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN: Actividades que consolidan los contenidos y en las que el alumnado deberá demostrar las destrezas y conocimientos adquiridos.

Todas ellas serán evaluables y determinarán la nota final de la evaluación.

8.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Recogidos en las tablas del apartado 8.2

* En la calificación de los trabajos escritos individuales y/o grupales se tendrá en cuenta:

- Presentación del trabajo en tiempo y forma.
- Contenidos.
- Desarrollo y exposición.
- Recursos didácticos utilizados.
- Actualización de la información.

8.5. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Según se establece en la Orden de 20 de octubre de 2000 que regula los procesos de evaluación, los puntos 3 (apartado e) y 6:

> 3.e) El desarrollo de los sistemas extraordinarios de evaluación para el supuesto contemplado en el apartado 2 del artículo 41 del Decreto 292/1995, de 3 de octubre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado, cuando por razones de **inasistencia reiterada** del alumnado, no sea posible utilizar los instrumentos de evaluación previstos en el proyecto educativo para cada módulo profesional.
>
> 6. Los sistemas extraordinarios de evaluación citados en el apartado 3.e) del presente artículo no podrán limitarse a la propuesta de una prueba o examen, sino que deberá *planificarse la realización de un conjunto de actividades* que permitan evaluar el nivel de adquisición de las capacidades por parte de los alumnos, de acuerdo con las características de cada módulo profesional y teniendo en cuenta los referentes enunciados en el anterior apartado 2.

Así, se realizará una prueba extraordinaria a los alumnos absentistas con imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua o a alumnos que en la evaluación ordinaria, tras la aplicación de los criterios de calificación, obtengan una calificación inferior a 5.

La prueba extraordinaria estará integrada por un conjunto de actividades de evaluación, a partir de los contenidos mínimos programados, tales que de su ejecución teórica-práctica se demuestre la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo teniendo como referencia los criterios de evaluación y aplicándole los criterios de calificación detallados en las tablas del apartado 8.2

Para ello, se tendrán en cuenta todos los resultados de aprendizaje del módulo y los criterios de evaluación que quedan recogidos en el modelo de “prueba extraordinaria”.

Los momentos de la evaluación del alumnado serán:

- Una evaluación ordinaria en marzo y una evaluación extraordinaria en junio.

8.6. ACTIVIDADES DE REFUERZO DE RECUPERACIÓN

- **El alumnado susceptible de serle aplicados los criterios de evaluación continua** que no alcance una puntuación superior a 5 en la 1ª evaluación, diciembre, tendrá que desarrollar durante los meses de *enero y febrero* un programa de actividades de E-A individual y personalizado acordado entre la profesora-alumno/a según los conocimientos previos demostrados y no demostrados, así como una prueba objetiva teórico-práctica teniendo como referente los criterios de evaluación incluidos en ese primer trimestre**.**

- El alumnado que no supere la evaluación ordinaria de marzo de forma continua, tendrá derecho a la realización de una **prueba final extraordinaria en marzo,** según calendario de exámenes de jefatura de estudios.

- El alumnado que no supere la evaluación de marzo, ordinaria le será programado un **calendario de recuperación a desarrollar durante el tercer trimestre** con actividades de E-A presenciales que en ningún caso será la repetición de lo programado con carácter ordinario en los trimestres anteriores. El programa de recuperación de este alumnado será personal e individualizado y para su elaboración se tendrá en cuenta el nivel de logro alcanzado por cada alumno en cada uno de los resultados de aprendizaje. Así pues, a partir de la ficha de seguimiento individualizado desarrollada durante los dos primeros trimestres, donde queda recogido el trabajo de cada alumno y el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo, se *consensuará* el **programa de recuperación exprofeso**,

- Estas actividades programadas para el periodo de recuperación serán de desarrollo y consolidación y de características similares a las ya realizadas en el proceso ordinario de evaluación.

- El alumnado que no asista con regularidad a las clases programadas en el calendario de recuperación y/o no demuestre durante este periodo el dominio de las realizaciones profesionales del módulo, tendrá derecho a un **examen final en la convocatoria extraordinaria de junio,** según calendario elaborado por jefatura de estudios.

- El examen final extraordinario estará formado por una prueba objetiva escrita y una prueba práctica. Para esta última el alumnado deberá aportar modelo real según las características que precise la prueba a realizar, así como su equipo personal de trabajo.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN CURSO 2018/2019.

Módulo	Instrumentos de evaluación.	Momento de realización	Fecha de evaluación.	Criterios calificación.
Actividades en cabina de estética. 2º curso	**-Prueba escrita** (c. conceptuales) **-Prueba práctica** (c. procedimentales) **-Registro de clase**	**2º curso.**	**Marzo**	-20% Prueba escrita -70% Prueba práctica -10% Registro de clase
	-Prueba escrita (c. conceptuales) **- Actividades prácticas en modelo.** (c. procedimentales). **-Registro de clase** **-Trabajo-resumen en soporte informático de los contenidos.** **-Otras actividades.**	**2º curso marzo-junio** Asistiendo a clase según calendario de repasos facilitado por Jefatura de Estudios para el 3º trimestre.	**Junio** El trabajo-resumen y otras actividades se entregarán 15 días antes de la fecha de evaluación final.	-15% Prueba Escrita -30% Prueba práctica -30% Registro de clase -15% Trabajo-resumen y otras actividades.

Módulo	Alumno/a	Observaciones
Actividades en Cabina de Estética (2er curso)		

**A principio de curso se realizará una reunión informativa con los alumnos afectados.*

La profesora

9.- CONTENIDOS

9.1 ORGANIZACIÓN

La Formación Profesional tiene como fundamento la aplicación práctica de los conocimientos; así pues, se va a conciliar la teoría y la práctica, dando una visión global de la realidad empresarial. Se partirá de las explicaciones teóricas para abordar, mediante ejercicios reales, la parte práctica.

Además de los contenidos propios del módulo, se incluyen contenidos transversales, que se abordarán en cada una de las unidades de trabajo, mediante las actividades diarias que el alumnado realiza para alcanzar las competencias profesionales del módulo.

9.2 CONTENIDOS BÁSICOS

Contenidos básicos:

Organización de una cabina de estética creada en el aula:

- La cabina de estética: imagen de empresa, estudio y distribución de espacios en relación con los tratamientos (colores, mobiliario, complementos, lencería, luz, temperatura y música).
- Imagen y profesionalidad: la imagen personal del profesional como imagen de empresa (higiene, maquillaje, peinados, indumentaria y complementos).
- Normas de comportamiento frente a clientes, superiores, personal en línea y proveedores.
- Recepción y atención al cliente para los servicios estéticos. Reserva de servicios de manera presencial y telefónicamente. Organización de la agenda, manual y con soporte informático. Técnicas de comunicación interpersonal: telefónica y escrita.
- Instrumentos de identificación de las necesidades y demandas del cliente. El asesoramiento.
- Seguridad e higiene en los procesos de actividades básicas. El área de higiene y desinfección. Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización. Medidas de protección del profesional y del cliente en función del tratamiento. Ergonomía.

Realización de actividades derivadas de la acción comercial:

- Aprovisionamiento. Formalización y recepción de pedidos, distribución interna de pedidos. Control de existencias de cosméticos y materiales. El inventario.
- Almacenamiento. Sistemas de almacenaje. Clasificación y ubicación de productos. Condiciones de conservación.
- Documentación informativa. Catálogos de productos y materiales, revistas especializadas, dossier de aparatos, normativa legal reguladora de la profesión,

etcétera.

- Archivo. Fichas técnicas. Selección de sistemas de archivo para clientes, productos, cosméticos y proveedores. Registro de datos de clientes, servicios prestados, entrada y salida de productos.
- Tecnologías informáticas. Utilidades, aplicaciones, transmisión de la información.

Ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal:

- Deshidratación de la piel: necesidades cutáneas.
- Clasificación de los tratamientos de hidratación y mantenimiento facial y corporal.
- Criterios de selección y modo de aplicación de aparatología básica con aplicación en los procesos de hidratación facial y corporal.
- Cosmética específica para la hidratación facial y corporal: criterios de selección, preparación y aplicación.
- Procesos de ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal: organización y selección.
- Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de hidratación facial y corporal.

Realización de los servicios de estética y belleza:

- Información y asesoramiento.
- Tratamientos de estética y belleza: determinación, criterios de selección.
- Cosméticos, aparatos, materiales y útiles empleados en las actividades básicas: identificación, selección y preparación.
- Procedimientos de servicios de estética y belleza.
- Integración y aplicación de los servicios estéticos de higiene facial y corporal, tratamientos de hidratación, mantenimiento, manicura, pedicura, depilación y maquillaje.

Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza:

- Principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos.
- Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente.
- Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes servicios de estética y belleza.
- Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Organización de una cabina de estética.
- Procedimientos de atención al cliente.
- Coordinación de actividades básicas.
- Aplicación de tratamientos de hidratación facial y corporal.
- Resolución de quejas y reclamaciones.

9.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Educación ética y cívica: Se trabajará para fortalecer el respeto por los derechos humanos y de las libertades y los valores que preparan al alumnado para vivir en una sociedad libre y democrática.

Educación para la igualdad: Respeto a la diversidad de culturas, razas, religiones, así como respeto para la igualdad entre los sexos. Para ello se optará por el trabajo en grupos heterogéneos.

Educación para la paz: Donde se trabajarán actitudes de no violencia, se resolverán conflictos de manera pacífica, tolerancia y respetando la opinión de los demás.

Educación para la salud: Se insta al alumnado a que practique diariamente hábitos de higiene personal para una vida más saludable y al ejercicio físico y técnicas de relajación, en favor del bienestar emocional, físico y mental para si y para los demás.

Educación para el consumo: Conocimiento de los derechos del consumidor, y fomento de un consumo responsable.

Educación ambiental: Estrechamente ligado a un consumo responsable se encuentra el cuidado del medio ambiente. En pro de ello, se hará un uso moderado de consumibles desechables como papel, envases plásticos etc.

9.4 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

UT	***NOMBRE DE LAS UNIDADES***	**DURACIÓN**
1	Organización de una cabina de estética.	12 H 1 TRIMESTRE
2	Actividades de la acción comercial	12 H 1 TRIMESTRE
3	Ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal	56 H 1 TRIMESTRE
3	Ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal	44H 2 TRIMESTRE
4	Coordina servicios de estética y belleza	16H 2 TRIMESTRE
5	Calidad de los servicios de estética y belleza	12H 2 TRIMESTRE
		80+72=152h H

10.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los conocimientos mínimos que el alumnado deberá superar serán los siguientes:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
Organiza la estructura de una cabina de estética creada en el aula, describiendo espacios, normas de comportamiento y procedimientos de atención al cliente	– La cabina de estética: imagen de empresa, estudio y distribución de espacios en relación con los tratamientos (colores, mobiliario, complementos, lencería, luz, temperatura y música). – Recepción y atención al cliente para los servicios estéticos. Reserva de servicios de manera presencial y telefónicamente. Organización de la agenda, manual y con soporte informático. Técnicas de comunicación interpersonal: telefónica y escrita. – Instrumentos de identificación de las necesidades y demandas del cliente. El asesoramiento. – Seguridad e higiene en los procesos de actividades básicas. El área de higiene y desinfección. Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización. Medidas de protección del profesional y del cliente en función del tratamiento. Ergonomía.
Realización de actividades derivadas de la acción comercial	– Almacenamiento. Sistemas de almacenaje. Clasificación y ubicación de productos. Condiciones de conservación. – Documentación informativa. Catálogos de productos y materiales, revistas especializadas, dossier de aparatos, normativa legal reguladora de la profesión, etcétera. – Archivo. Fichas técnicas. Selección de sistemas de archivo para clientes, productos, cosméticos y proveedores. Registro de datos de clientes, servicios prestados, entrada y salida de productos. – Tecnologías informáticas. Utilidades, aplicaciones, transmisión de la información.
Ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal	– Clasificación de los tratamientos de hidratación y mantenimiento facial y corporal. – Criterios de selección y modo de aplicación de aparatología básica con aplicación en los procesos de hidratación facial y corporal. – Cosmética específica para la hidratación facial y corporal: criterios de selección, preparación y aplicación. – Procesos de ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal: organización y selección. – Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de hidratación facial y corporal.

Realización de los servicios de estética y belleza	– Tratamientos de estética y belleza: determinación, criterios de selección. – Cosméticos, aparatos, materiales y útiles empleados en las actividades básicas: identificación, selección y preparación. – Procedimientos de servicios de estética y belleza. Integración y aplicación de los servicios estéticos de higiene facial y corporal, tratamientos de hidratación, mantenimiento, manicura, pedicura, depilación y maquillaje.
. Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección	– Principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos. – Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente. – Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes servicios de estética y belleza. – Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones

11.- MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán los siguientes:

- ✓ Libro de texto: **"Actividades de cabina" Ed. Videocinco.**
- ✓ Aula virtual de Videocinco.
- ✓ Páginas web de aparatología y cosmética estética.
- ✓ Páginas webs de información varia relacionada con la profesión.
- ✓ Taller de estética corporal y facial.
- ✓ Aula polivalente
- ✓ Aula de informática.
- ✓ Pizarra.
- ✓ Equipos de electroestática y cosmética específica.
- ✓ Equipo de informática y cañón proyector.
- ✓ Otros que se consideren de interés por su novedad y aplicabilidad en las empresas para el desarrollo de la FCT.

11. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

11.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTRIAS.

- ✓ Asistir a demostraciones prácticas de casas comerciales de estética en nuestro centro.

- ✓ 11.2 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

  - ✓ Ver programación de actividades complementarias del departamento.

12. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO Nº1
TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1. DENOMINACIÓN: Tema 1: Organización de una cabina de estética.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS:

1. Organiza la estructura de una cabina de estética creada en el aula, describiendo espacios, normas de comportamiento y procedimientos de atención al cliente.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

- En esta unidad didáctica el alumnado conocerá las cualidades del profesional de estética y como debe realizarse la atención al cliente.
- Se abordará un estudio de la entrevista personal y la elaboración de la ficha técnica.
- Esta unidad es puramente teórica, así que se deben emplear ejemplos concretos para que se asimilen mejor los conceptos.

4. OBJETIVOS:

- Conocer los diferentes espacios donde se realizan los tratamientos de higiene facial y corporal.
- Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- Conocer los elementos que constituyen el equipo de trabajo.

- Adquirir criterio profesional para la compra de su propio equipo.
- Adquirir las nociones básicas en cuanto a la imagen y cualidades del profesional.
- Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

5. CONTENIDOS:

- Clasificación de las empresas de estética:
  - Tipos de establecimientos.
- Actividades en la cabina:
  - Servicios de estética y belleza, actividad comercial, seguridad e higiene, calidad y almacenamiento, entre otros.
- Servicios complementarios a la estética.
- La cabina de estética.
  - Imagen de empresa, estudio y distribución de espacios. Criterios funcionales y comerciales. La circulación de los clientes dentro del local. Tipos de áreas en el salón: espera, higiene, trabajo y zona de servicios complementarios.
- Elementos, mobiliario y lencería.
- Características ambientales:
  - la iluminación del local, ventilación y ambientación visual (colores, complementos, luz, temperatura y música, entre otros).
- Imagen y profesionalidad:
  - la imagen personal del profesional como imagen de empresa (higiene, maquillaje, peinados, indumentaria y complementos).
- Normas de comportamiento frente a clientes, superiores, personal en línea y proveedores.
- Recepción y atención al cliente para los servicios estéticos.
  - Reserva de servicios de manera presencial y telefónicamente. Organización de la agenda: manual y en soporte informático. Técnicas de comunicación interpersonal: telefónica y escrita.
- Instrumentos de identificación de las necesidades y demandas del cliente. El asesoramiento.
- Organización del mantenimiento de instalaciones, mobiliario y equipos.
- Seguridad e higiene en los procesos de actividades básicas:
- El área de higiene y desinfección.

- Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
- Medidas de protección del profesional y del cliente en función del tratamiento.
- Ergonomía.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

1. Organizar una cabina de estética.

- Búsqueda de información sobre mobiliario destinado a una cabina de estética.
- Búsqueda de información sobre distintas técnicas y/o tratamientos que pueden desarrollarse en un centro de estética.
- Plantear distintas distribuciones del mobiliario del taller que ayuden a un mejor aprovechamiento del mismo.
- Realizar distintos diseños, aspectos que puede adoptar el profesional de la estética que potencien la imagen de la empresa.
- Debate sobre la idoneidad de distintas técnicas de comunicación y normas de comportamiento.
- Elaboración y registro de fichas técnicas.

2. Realizar procedimientos de atención al cliente:
- Rolle-playing entre compañeras de atención al cliente.
- Atender al cliente-modelo de forma protocolaria.
- Detalla medidas de protección del cliente

3. Limpiar, desinfectar y esterilizar, según proceda, los útiles, accesorios y materiales existentes en el aula.

4. Búsqueda en Internet de información sobre ergonomía postural.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se han identificado las instalaciones donde se realizan los procesos de actividades básicas.
- Se ha diseñado una cabina de estética distribuyendo espacios, mobiliarios, aparatología y tipo de ambiente para la realización de cada una de las actividades básicas.
- Se han descrito las normas que definen una correcta imagen profesional.
- Se han detallado las pautas básicas para la recepción y atención al cliente.
- Se han simulado la recepción y atención al cliente con la aplicación de técnicas de comunicación y normas de comportamiento.
- Se han analizado correctamente las demandas necesidades del cliente mediante entrevista o cuestionario apropiado.

- Se han caracterizado las posiciones ergonómicas adecuadas y las medidas de protección personal y del cliente en los procesos de actividades básicas.
- Se ha identificado el área de higiene y desinfección como lugar fundamental dentro de la cabina.
- Se han aplicado los métodos de higiene, desinfección y esterilización más adecuados para los equipos, materiales y útiles usados en las actividades básicas.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2
TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1. DENOMINACIÓN: Actividades de la acción comercial.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS:

Realiza actividades derivadas de la acción comercial, integrando las operaciones y medios técnicos necesarios.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudian las técnicas de acción comercial, el concepto de aprovisionamiento de productos, así como su correcto almacenamiento y su empaquetado y embalado.

4. OBJETIVOS:

Aprovisionar, almacenar, inventariar, empaquetar y gestionar los envíos de cosméticos y complementar con técnicas comerciales y sistemas de archivo.

5. CONTENIDOS:

- Aprovisionamiento. Formalización y recepción de pedidos, distribución interna de pedidos. Control de existencias de cosméticos y materiales. El inventario.
- Almacenamiento. Sistemas de almacenaje. Clasificación y ubicación de productos. Condiciones de conservación. Puesta a punto del almacén. Orden, limpieza, temperatura y humedad.

- Aplicación de técnicas de desarrollo comercial: tarjetas de felicitación, exposición de productos, decoración de vitrinas, promociones, publicidad y demostraciones.
- Técnicas de empaquetado y embalado: utilización de materiales para el empaquetado y embalado. Gestión de envíos.
- La documentación informativa. Catálogos de productos y materiales, revistas especializadas, dossier de aparatos y normativa legal reguladora de la profesión. Sistemas de clasificación de la documentación.
- Archivo. Fichas técnicas. Selección de sistemas de archivo para clientes, productos, cosméticos y proveedores. Registro de datos de clientes, servicios prestados, entrada y salida de productos.
- Tecnologías informáticas. Utilidades, aplicaciones y transmisión de la información.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

- Clasificación y orden de los cosméticos según su función.
- Comprobación de pedidos: albaranes y facturas.
- Realizar demostraciones del producto cosmético, asesorando y destacando las características y propiedades que lo hacen idóneo para el cliente, las pautas para una buena aplicación, el precio, tipos de envases, formas cosméticas.
- Tener en cuenta los efectos psicológicos que produce en el cliente una campaña promocional del producto.
- Estudio activo de catálogos, de productos y materiales
- Supervisión de revistas y clasificación por fecha, temática, otros.
- Realizar distintos protocolos de trabajo.
- Ejecutar los procesos de las actividades comerciales.
- Uso de aplicaciones informáticas relativas a almacenamiento y control de agenda.
- Aprovisionamiento, almacenaje y control de consumo de materiales y cosméticos

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se ha puesto a punto el almacén siguiendo criterios de orden, limpieza, temperatura, humedad, etc.

- Se han clasificado y ordenado los materiales y cosméticos según su ámbito de aplicación y/o condiciones de conservación.
- Se han realizado supuestos prácticos de control y gestión de almacén con la formalización de pedidos a empresas distribuidoras.
- Se han diseñado técnicas de desarrollo comercial, como técnicas de merchandising, promocionales y publicitarias.
- Se han realizado técnicas de empaquetado y embalado dentro de la actividad comercial.
- Se ha utilizado documentación informativa y bibliografía especializada como elemento de consulta y apoyo para actualizarse y formarse de manera continua.
- Se han especificado los datos que hay que tener en cuenta para la elaboración de una ficha técnica integral.
- Se han reconocido los distintos tipos de sistemas de archivo de datos de clientes, productos y proveedores, teniendo en cuenta la normativa vigente de protección de datos.

UNIDAD DE TRABAJO Nº3 (facial)
TEMPORALIZACIÓN: 56 horas

1. DENOMINACIÓN: Ejecución de técnicas de hidratación **facial (y corporal).**

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS:

Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal, secuenciando la aplicación de los medios estéticos: cosméticos, aparatos y masaje.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudia el concepto de hidratación de la piel, y los factores que influyen en ella.
Se diferencian las técnicas y ejecución de los tratamientos faciales y corporales.
Todos estos conceptos teóricos se pueden explicar fácilmente con ayuda de la ejecución práctica.

4. OBJETIVOS:

Analizar el estado de la piel del cliente y sus demandas para seleccionar las técnicas estéticas de hidratación facial más idóneas con la cosmética, la aparatología y el masaje específico.

5. CONTENIDOS:

- Ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal:
- Deshidratación de la piel: necesidades cutáneas. Deshidratación superficial y deshidratación profunda.
- Clasificación de los tratamientos de hidratación y mantenimiento facial.
- Criterios de selección y modo de aplicación de aparatología básica con aplicación en los procesos de hidratación facial: vapor, IR, ventosas, cepillos,
- duchas y pulverizaciones tibias, vibrador, peeling ultrasónico, equipos de corriente continua y de alta frecuencia (efluvios).
- Cosmética específica para la hidratación facial: criterios de selección, preparación y aplicación.
- Procesos de ejecución de técnicas de hidratación facial. Organización y selección:
- Procesos de ejecución de tratamientos de hidratación y mantenimiento facial: fases, secuenciación, temporalización y asesoramiento.
- Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de hidratación facial.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

- Observar y determinar las alteraciones de hidratación facial por medio de los equipos de diagnóstico.
- Realizar una entrevista al cliente para completar los datos de la observación y determinar los factores que afectan al estado de su piel.
- Seleccionar y utilizar los cosméticos y los aparatos adecuados para el procedimiento de hidratación facial que se vaya a realizar.
- Programar los parámetros de los equipos eléctricos empleados en la hidratación facial de la piel atendiendo a su estado y a la finalidad del tratamiento.
- Seleccionar y aplicar las técnicas de hidratación facial de acuerdo al diagnóstico y a las demandas y expectativas del cliente.
- Aplicar técnicas estéticas de limpieza superficial y profunda de la piel.
- Realizar maniobras de masaje estético y oclusión aplicadas a los procesos de hidratación facial según el estado de la piel, los efectos que se quieran conseguir y las zonas que se vayan a tratar.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se han identificado los factores que afectan al grado de deshidratación de la piel.
- Se ha realizado el análisis de las alteraciones de la hidratación con los métodos adecuados.
- Se ha determinado el grado de deshidratación de la piel para recomendar el tratamiento más adecuado.
- Se han seleccionado los cosméticos y aparatos adecuados para el tratamiento de hidratación de la piel.

- Se han programado los parámetros de los equipos eléctricos básicos empleados en el tratamiento de hidratación de la piel.
- Se ha aplicado la aparatología indicada.
- Se han seleccionado las técnicas manuales.
- Se han coordinado técnicas manuales, cosmetológicas y equipos en el tratamiento de hidratación de la piel.
- Se han realizado los tratamientos de hidratación superficial y profunda.

UNIDAD DE TRABAJO Nº3 (corporal)
TEMPORALIZACIÓN: 44 horas

1. DENOMINACIÓN: Ejecución de técnicas de hidratación **corporal (y facial)**

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS:

Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal, secuenciando la aplicación de los medios estéticos: cosméticos, aparatos y masaje.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudian las técnicas de hidratación de los diferentes tipos de piel facial y la secuencia de un tratamiento básico de hidratación corporal.

Esta unidad es eminentemente práctica en la que se enseña a realizar la secuencia de la hidratación facial y corporal.

4. OBJETIVOS:

Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal, secuenciando la aplicación de los medios estéticos: cosméticos, aparatos y masaje.

5. CONTENIDOS:

Ejecución de técnicas de hidratación corporal:

- Deshidratación de la piel: necesidades cutáneas. Deshidratación superficial y deshidratación profunda.
- Clasificación de los tratamientos de hidratación y mantenimiento corporal.
- Criterios de selección y modo de aplicación de aparatología básica con aplicación en los procesos de hidratación corporal: vapor, IR, ventosas, cepillos, duchas y

pulverizaciones tibias, vibrador, peeling ultrasónico, equipos de corriente continua y de alta frecuencia (efluvios).

- Cosmética específica para la hidratación corporal: criterios de selección, preparación y aplicación.
- Tratamientos de hidratación y mantenimiento corporal.
- Procesos de ejecución de técnicas de hidratación corporal. Organización y selección:
- Procesos de ejecución de tratamientos de hidratación y mantenimiento corporal. Fases, secuenciación, temporalización y asesoramiento.
- Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de hidratación corporal.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

- Observar y determinar las alteraciones de hidratación corporal por medio de los equipos de diagnóstico.
- Realizar una entrevista al cliente para completar los datos de la observación y determinar los factores que afectan al estado de su piel.
- Seleccionar y utilizar los cosméticos y los aparatos adecuados para el procedimiento de hidratación corporal que se vaya a realizar.
- Programar los parámetros de los equipos eléctricos empleados en la hidratación corporal de la piel atendiendo a su estado y a la finalidad del tratamiento.
- Seleccionar y aplicar las técnicas de hidratación corporal de acuerdo al diagnóstico y a las demandas y expectativas del cliente.
- Aplicar técnicas estéticas de limpieza superficial y profunda de la piel.
- Realizar maniobras de masaje estético y oclusión aplicadas a los procesos de hidratación corporal según el estado de la piel, los efectos que se quieran conseguir y las zonas que se vayan a tratar.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se han identificado los factores que afectan al grado de deshidratación de la piel.
- Se ha realizado el análisis de las alteraciones de la hidratación con los métodos adecuados.
- Se ha determinado el grado de deshidratación de la piel para recomendar el tratamiento más adecuado.
- Se han seleccionado los cosméticos y aparatos adecuados para el tratamiento de hidratación de la piel.

- Se han programado los parámetros de los equipos eléctricos básicos empleados en el tratamiento de hidratación de la piel.
- Se ha aplicado la aparatología indicada.
- Se han seleccionado las técnicas manuales.
- Se han coordinado técnicas manuales, cosmetológicas y equipos en el tratamiento de hidratación de la piel.
- Se han realizado los tratamientos de hidratación superficial y profunda.

UNIDAD DE TRABAJO Nº4
TEMPORALIZACIÓN: 16 horas

1. DENOMINACIÓN: Coordinación de los servicios de estética y belleza

.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS:

Coordina servicios estéticos, secuenciando y aplicando procedimientos establecidos.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En este tema se estudiarán los factores de la piel que afectan a su buen estado así como las principales características de cada tipo y sus cuidados. Esto nos servirá para reconocer como es la piel de futuros clientes y realizas el servicio de higiene más adecuado.

4. OBJETIVOS:

- Organizar y coordinar los distintos servicios estéticos: cosméticos, aparatos, materiales y útiles.
- Distribuir el trabajo en función de los espacios del establecimiento.
- Aplicar protocolos de los servicios estéticos.
- Relacionar las características y el estado de la piel del cliente para atender las necesidades y demandas estéticas del cliente.
- Lograr que el alumnado alcance las habilidades cognitivas de base para su aplicación en las unidades didácticas anteriores.

5. CONTENIDOS:

- Realización de los servicios de estética y belleza:
- Información y asesoramiento.
- Tratamientos de estética y belleza: determinación y criterios de selección.
- Cosméticos, aparatos, materiales y útiles empleados en las actividades básicas: identificación, selección y preparación.
- Distribución del trabajo. Criterios para optimizar el rendimiento de la cabina: tiempos, recursos y espacios.
- Adecuación del lugar de trabajo: criterios de selección y preparación de productos, aparatos y materiales.
- Procedimientos de trabajo de servicios de estética y belleza:
- Preparación del proceso.
- Criterios de selección de las medidas de protección.
- Aplicación de protocolo de análisis estético y técnicas previas.
- Integración y aplicación de los servicios estéticos de higiene facial y corporal, tratamientos de hidratación, mantenimiento, manicura, pedicura, depilación y maquillaje:
- Secuenciación de las técnicas.
- Incompatibilidades entre las técnicas.
- Precauciones.
- Trabajo en equipo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

- Informar al cliente sobre novedades y tendencias de moda en cuanto a productos y servicios de imagen personal.
- Obtener información sobre las necesidades, demandas y expectativas del cliente para ofrecerle los servicios estéticos adecuándolos a sus características anatomo-fisiológicas y su estilo.
- Seleccionar los cosméticos adecuados para la realización de servicios de estética teniendo en cuenta las demandas y las características cutáneas del cliente.
- Seleccionar y preparar los aparatos para la realización de servicios de estética teniendo en cuenta las características cutáneas del cliente.
- Atender al cliente durante la realización de los servicios de estética que se le presten en el taller.
- Recibir y acomodar al cliente en condiciones de seguridad e higiene en función del servicio que se vaya a realizar.
- Determinar el tipo de técnicas que se deban aplicar de acuerdo al estado y las necesidades de la piel del cliente, elaborando la ficha técnica.
- Realizar varios servicios en equipo en una misma cliente estableciendo tiempos de realización y compatibilizando las mismas.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se ha justificado el servicio estético propuesto y la secuencia del proceso que se va a seguir.
- Se ha informado al usuario de los servicios que se le van a prestar y del tiempo aproximado que se va a invertir en su realización.
- Se ha preparado la cabina según el servicio que se va a realizar.
- Se han empleado las medidas de protección específicas que se requieren en cada uno de los servicios.
- Se ha informado al usuario del proceso que se va a seguir y de las sensaciones que va a percibir durante la aplicación de las diferentes técnicas.
- Se ha seguido el procedimiento establecido en cada uno de los servicios estéticos.
- Se han aplicado los procesos de los servicios estéticos en el tiempo estimado.
- Se ha trabajado en equipo, coordinando los procesos.

UNIDAD DE TRABAJO Nº5

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1. DENOMINACIÓN: **Calidad** de los servicios de estética y belleza.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS:

Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudia el control de calidad en los servicios de estética y belleza, así como los parámetros que definen la calidad o la deficiencia en los servicios de estética.

También se abordan las técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente y las técnicas para corregir, si las hubiera, las posibles desviaciones

4. OBJETIVOS:

- Aplicar distintas técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente.
- Conocer los niveles de valoración de calidad en un centro de estética.
- Diferenciar las principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos.
- Conocer las técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.

- Aplicar los procedimientos adecuados para el control de la calidad del servicio, valorar los resultados obtenidos y el grado de satisfacción del cliente y proponer medidas correctoras de las desviaciones que pudieran producirse.

5. CONTENIDOS:

- Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza:
- Principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos.
- Resultados obtenidos y su valoración.
- Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente.
- Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes servicios de estética y belleza.
- Procedimiento de recogida de reclamaciones.
- Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

- Aplicar lo protocolos de comunicación atendiendo a los parámetros de calidad establecidos.
- Aplicar las normas de control de calidad para optimizar el servicio siguiendo la normativa vigente sobre instalaciones, medios técnicos y productos.
- Evaluar el grado de satisfacción del cliente con el servicio prestado mediante técnicas de observación, anotando las posibles incidencias.
- Evaluar el resultado final de los cuidados estéticos contrastándose con las expectativas del cliente para valorar el servicio prestado y el trato recibido.
- Evaluar con el cliente los efectos que los cambios realizados en su piel producen en su imagen.
- Informar al cliente de las condiciones idóneas para el mantenimiento óptimo de los resultados obtenidos, de los cosméticos que necesita y la periodicidad y pautas de su aplicación.
- Asesorar al cliente sobre aspectos que potencien su imagen.
- Proponer medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción.
- Atender y resolver las reclamaciones y quejas presentadas adoptando una actitud positiva, una postura segura mostrando interés y facilitando el acuerdo con el cliente.

- Recoger las reclamaciones cumplimentando la documentación para su posterior análisis e informar al cliente del proceso que debe seguir

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado.
- Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.
- Se han formulado preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente, tanto por el resultado final obtenido, como por la atención personal recibida.
- Se han propuesto medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los usuarios.
- Se han realizado supuestos prácticos de valoración de los resultados.
- Se ha identificado el proceso que hay que seguir ante una reclamación.

PRUEBA EXRAORDIANARIA.

1. **Realizar un esquema en formato A3 de la estructura de un salón de estética con al menos tres dependencias diferenciadas por ámbitos de trabajo describiendo espacios, normas de comportamiento y procedimientos de atención al cliente.**

2. **Proponer una actividad promocional para implantar un nuevo servicio de estética en el salón diseñado en la cuestión anterior, integrando las operaciones y medios técnicos necesarios para ello.**

3. **Ejecutar un tratamiento de hidratación facial con técnicas electroestéticas y otro corporal con técnicas manuales y oclusivas, secuenciando la aplicación de los medios estéticos elegidos: cosméticos, aparatos y masaje.**

4. **Coordinar al menos dos servicios estéticos, secuenciando y aplicando de forma integrada los procedimientos establecidos.**

5. **Evaluar y valorar los resultados del trabajo realizado estableciendo posibles desviaciones y posibles mejoras del protocolo inicial.**

PROFESOR :MARIANA MORENO BUENDIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PERFUMERIA Y COSMETICA NATURAL

2 **Curso**

CICLO DE TECNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA.

1. Índice :

2. Composición del departamento

3. Organización de espacios y tiempos.

4. Programación docente correspondiente al modulo de cosmetología aplicada a estética y bienestar:

4.1Introducción

4.2 Objetivos generales del ciclo.

4.3 objetivos generales del módulo.

4.4 Contribución a la adquisición de las competencias (*competencias profesionales, personales y sociales)*

4.5 Contenidos

4.6.Programación de las unidades didácticas y distribución temporal de los contenidos, con sus correspondientes actividades de enseñanza aprendizaje, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje de cada unidad temática.

4.***7*** *Conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final de cada curso.*

*4.**8** Materiales y recursos didácticos.*

4.9 El proceso de evaluación durante el presente curso (1ª,2ª,3ªEvaluación ,Junio y Septiembre)

4.10. Actividades de recuperación de los alumnos :a/ Con la materia suspensa de Marzo para Junio b/Con la materia pendiente de cursos anteriores

4.11.Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.

4. 12 Estrategias metodológicas.

4.13 Medidas de atención a la diversidad

4.14 Actividades complementarias y extraescolares.

4.15.TIC

4.16 Procedimientos para valorar el ajuste entre el diseño de la programación docente y los resultados obtenidos . valoración de la labor docente.

2 .COMPOSICION DEL DEPARTAMENTO

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 18 profesores.

3.ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

Los espacios que voy a utilizar en dicho módulo serán :Aula polivalente. Aula plumier y laboratorio de cosméticos .De cuerdo a la legislación vigente establecida por real decreto , indicado en la introducción, así como deberé ajustarme al horario y distribución de los espacios realizado por jefatura de estudios.

4. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MODULO DE PERFUMERIA APLICADA A ESTÉTICA Y BELLEZA:

4.1. INTRODUCCIÓN

El Módulo Profesional :Perfumería y cosmética natural Código: 0642.
se encuadra dentro de las enseñanzas del ciclo formativo de grado MEDIO de estética y belleza en su segundo curso.

La normativa básica a seguir para el desarrollo de la programación viene definida por:

Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

4.2 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos destacados en negrita son las relacionadas con el módulo de perfumería y cosmética natural:

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionar los , almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, paraobtener información estética.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, paraseleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolosy esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y lasnormas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicasde la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.3 OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), d), y l) del ciclo formativo, y las competencias a), f), l), m) y u) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El reconocimiento de la estructura química de los perfumes, los cosméticos naturales y los nutri-cosméticos.
- La relación entre los diferentes cosméticos naturales, fito-cosméticos, cosmética marina y arcillas en su aplicación para los tratamientos estéticos básicos.
- La utilización de los perfumes, los productos cosméticos de aromaterapia y los nutri−cosméticos tanto en el asesoramiento de los usuarios como en la aplicación complementaria en los tratamientos estéticos básicos.
- El uso y manipulación de las materias primas naturales y sintéticas para la elaboración de perfumes artesanales.
- La definición e interpretación de los diferentes tipos de establecimientos estéticos relacionados con los perfumes, la aromaterapia, la cosmética natural y los nutri- cosméticos.

4.4 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias destacadas en negrita son las relacionadas con el módulo de Perfumería y cosmética natural :

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su

utilización.

f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.

g)Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.

h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.

i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.

j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o

prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4.5 CONTENIDOS

1/Caracterización de los productos de perfumería:

- Definición de perfume.
- Composición y estructura cosmética del perfume.
- Obtención de materias primas.
- Tipos de perfumes: soluciones perfumadas.
- Conservación del perfume.
- Elección del perfume y educación del sentido olfativo.
- Aplicación del perfume y precauciones que hay que tener en cuenta.

2/Identificación de los productos de aromaterapia/aroma-cosmética:

- Concepto de aromaterapia.
- Los aceites esenciales.
- Las aroma-moléculas y su relación con el sistema nervioso.
- Efectos, formas de aplicación, aceites portadores.
- Precauciones y contraindicaciones.
- Aroma-cosmética: concepto y aplicaciones. Cosmética personalizada mediante el empleo de aceites esenciales.

3/Reconocimiento de los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios:

- Cosmética natural: concepto y características.

- Fito-cosmética. Extractos vegetales: concepto, métodos de extracción. Clasificación. Efectos y usos.
  - Cosmética marina. Concepto. Productos marinos utilizados en estética.
  - Arcillas y minerales utilizados en cosmética: efectos y usos.
  - Nutri-cosméticos: concepto.
  - Contraindicaciones y efectos adversos de la cosmética natural y los productos complementarios.
  - Almacenamiento y conservación de productos naturales.

4/Elaboración de perfumes y cosméticos naturales:

- Elaboración de perfumes: material necesario, fórmula cosmética, modus operandi.
- Creaciones artísticas perfumadas: sales, pindas, saquitos, estructuras florales, talcos, velas y otros.
- Elaboración de cosméticos naturales: cremas, jabones artesanales, etc.

5/Establecimientos de perfumería y cosmética natural:

- Tipos de establecimiento de venta de cosmética natural y perfumes: perfumerías, herbolarios, establecimientos de venta de esencias y creaciones artísticas, centros de belleza.
- Importancia de la decoración, el perfume ambiental y el merchandising en las empresas de venta de perfumes y cosmética natural.

4.6 PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CON SUS CORRESPONDIENTES ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CADA UNIDAD TEMÁTICA.

Primer trimestre

Contenidos:

Ut1 . 1/Caracterización de los productos de perfumería:

- Definición de perfume.
- Composición y estructura cosmética del perfume.
- Obtención de materias primas.
- Tipos de perfumes: soluciones perfumadas.
- Conservación del perfume.
- Elección del perfume y educación del sentido olfativo.
- Aplicación del perfume y precauciones que hay que tener en cuenta.

UT1 -Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1.Realización de en el laboratorio de las distintas soluciones perfumadas: Eau de toillet, eau de perfume, perfume , agua de colonia infantil ….

2.Llevaremos a cabo debates para diferenciar los distintas composiciones cosméticas de las soluciones perfumadas, y su adecuación en función de la edad del cliente, y sus gustos etc.

3/ Analizar la importancia de la conservación adecuada de la materia prima para la elaboración del perfume.

4.A partir de datos sobre la actividad profesional , del cliente y momentos en los cuales va hacer uso del perfume ,intentar seleccionar qué familias olfativas serían más adecuadas y por tanto identificar las líneas de perfumes que debemos aconsejar a dicho cliente.
5. Buscar imágenes de las materias primas :Floral , especias, amaderadas etc más utilizadas en perfumería.

6/ Elaboración de un dossier con las familias olfativas ,más utilizadas en perfumería.

UT 2 Contenidos: Identificación de los productos de aromaterapia/aroma-cosmética:

- Concepto de aromaterapia.
- Los aceites esenciales.
- Las aroma-moléculas y su relación con el sistema nervioso.
- Efectos, formas de aplicación, aceites portadores.

- Precauciones y contraindicaciones.
- Aroma-cosmética: concepto y aplicaciones. Cosmética personalizada mediante el empleo de aceites esenciales.

.UT2-Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1.Realización en el taller de una práctica de identificación de distintos aceites esenciales y asociarlos con sus aplicaciones o utilidades a nivel práctico.

2/ Analizar los tratamientos de la piel que se ofrecen en la actualidad en el mercado , que lleven incorporados aceites esenciales.

3. A partir de datos sobre las características de aceites esenciales distintos ,indicar las precauciones que se deben tomar con cada uno de ellos.

4. Buscar imágenes de distintas alteraciones que se puedan tratar con aromaterapia.

5/ Elaboración de un dossier con los distintos aceites esenciales más comercializados , y sus distintas aplicaciones.

<u>Segundo trimestre</u>

UT 3: Reconocimiento de los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios:

- Cosmética natural: concepto y características.
- Fito-cosmética. Extractos vegetales: concepto, métodos de extracción. Clasificación. Efectos y usos.
  - Cosmética marina. Concepto. Productos marinos utilizados en estética.
  - Arcillas y minerales utilizados en cosmética: efectos y usos.
  - Nutri-cosméticos: concepto.
  - Contraindicaciones y efectos adversos de la cosmética natural y los productos complementarios.
  - Almacenamiento y conservación de productos naturales

UT3-Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1/Buscar información de los cosméticos ecológicos que más se utilizan en el centro de estética hoy día.

2/ Realización de un mapa conceptual de fitocosmética ,indicando cada P.a, para qué tratamientos cutáneos se utiliza.

3/ Elaborar un dossier con los P.a más utilizados en nutricosmética.

4/Analizar con imágenes en cañón las distintas arcillas y algas marinas más utilizadas en cosmética natural.

5/ Realizar un esquema con las indicaciones y contraindicaciones de los P.a y conservantes más utilizados en cosmética natural.

UT 4:Contenidos: Elaboración de perfumes y cosméticos naturales:

- Elaboración de perfumes: material necesario, fórmula cosmética, modus operandi.
- Creaciones artísticas perfumadas: sales, pindas, saquitos, estructuras florales, talcos, velas y otros.
- Elaboración de cosméticos naturales: cremas, jabones artesanales, etc.

UT4-Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1/Analizar las distintas creaciones artísticas perfumadas que se pueden realizar en taller.

2/Relacionar con la visualización previa de un vídeo ,(para observar el modus operandis), como deben realizarse fórmulas de fitocosmética, y cosmética natural en general.

3/Realizar un debate que ponga de relieve la importancia de los cosméticos naturales :¿Mayor ó menor efectos adversos que los convencionales?

4/ Realización en taller con las materias primas de: Jabón de aceite de oliva, peeling natural, velas perfumadas .

5/ Realización en taller con las materias primas de: Sales perfumadas coloreadas naturales , mascarilla de algas, gel de fitocosmética etc

UT 5:Contenidos: Establecimientos de perfumería y cosmética natural:

- Tipos de establecimiento de venta de cosmética natural y perfumes: perfumerías, herbolarios, establecimientos de venta de esencias y

creaciones artísticas, centros de belleza.

- Importancia de la decoración, el perfume ambiental y el merchandising en las empresas de venta de perfumes y cosmética natural.

UT5-Actividades de enseñanza -aprendizaje:

1/Diseñar un modelo de establecimiento de venta de cosméticos donde se apliquen técnicas de merchandising.

2/Visualizar vídeos de perfumerías , herbolarios ,centros de estética de cosmética natural para observar los colores que se utilizan en la decoración y resto de elementos que inducen a pensar que es un establecimiento de aromaterapia, fitocosmética, cosmética ecológica o bien cosmética natural .

3/Analizar con la realización previa de fichas ,los perfumes ambientales que más se utilizan en estos puntos de venta.

4/Realizar un trabajo en Power Point donde se indiquen las principales técnicas de merchandising que se utilizan en el centro de estética.

5/Identificar las normas de empleo y precauciones de uso que se deben tener con las distintas esencias.

Temporalización

UT	TEMPORALIZACIÓN
UT1	20 H 1 evaluación
UT2	20 H 1 evaluación
UT3	25 H 2 evaluación
UT4	15 H 2 evaluación
UT5	10 H 3 evaluación

Total:90 horas

RELACIÓN DE CADA UT, CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION DE CADA UNA DE LAS UT.

RELACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	UT
1. Caracteriza los productos de perfumería, analizando su estructura y asesorando sobre su elección.	a)Se ha secuenciado la utilización del perfume a lo largo de la historia. b)Se ha definido el perfume, se ha analizado su composición y se han clasificado los tipos de materias primas que lo constituyen. c)Se han identificado las notas de fondo, cuerpo y salida en la estructura del perfume. d)Se han diferenciado los métodos de extracción de las materias primas naturales. e)Se han clasificado las fragancias en función de las sensaciones olfativas. f)Se han explicado los factores que influyen en el desarrollo individual del aroma del perfume. g)Se han esquematizado los tipos de perfumes según su contenido en esencias y solución alcohólica. h)Se han enumerado las normas de conservación de los perfumes y las precauciones en su aplicación. i)Se han descrito los factores que influyen en la elección de un perfume.)Se ha relacionado el perfume con la moda y con su utilización por los profesionales de la imagen personal.	UT1:**Caracterización de los productos de perfumería.**
2 . Identifica los productos de	a)Se ha determinado el concepto de aromaterapia y de aceite esencial.	UT 2 : Identificación de los productos de aromaterapia/aroma-

aromaterapia, analizando sus propiedades cosméticas.	b)Se ha analizado la composición y las características de los aceites esenciales. c)Se han relacionado las aroma-moléculas con sus efectos en el sistema nervioso. d)Se han descrito los efectos generales de los aceites esenciales. e)Se han identificado las formas de aplicación de los aceites esenciales. f)Se han enumerado los aceites portadores con los que se pueden mezclar los aceites esenciales para poder ser aplicados sobre la piel. g)Se ha especificado cómo han de conservarse los aceites esenciales. h)Se han esquematizado las precauciones y contraindicaciones derivadas de su uso.	cosmética.
3 Reconoce los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios, indicando su aplicación en los diferentes tratamientos estéticos básicos.	a)Se han definido las características de los cosméticos naturales. b)Se ha indicado la evolución de los productos naturales a lo largo del tiempo. c)Se han detallado los procesos de obtención de extractos vegetales. d)Se han clasificado los extractos vegetales en función del disolvente empleado en su extracción. e)Se han analizado los efectos e indicaciones de los extractos vegetales utilizados en la elaboración de productos cosméticos. f)Se han especificado los productos derivados del mar, sus efectos e	UT3 Reconocimiento de los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios.

	indicaciones. G)Se han definido los tipos de arcillas y minerales relacionados con la cosmética. H)Se han descrito las indicaciones de los nutri-cosméticos como complemento de los tratamientos de estética y belleza. i) Se han esquematizado las contraindicaciones de los cosméticos naturales y productos complementarios. j) Se ha identificado la forma de conservar y almacenar los productos naturales.	
4. Prepara perfumes y cosméticos, utilizando materias primas naturales.	a) Se ha analizado la fórmula cosmética de un perfume y un cosmético natural y se han identificado sus componentes. b) Se ha organizado el material y la zona de elaboración, en condiciones de seguridad e higiene. c) Se ha descrito el procedimiento para elaborar un perfume y cosmético natural. d) Se han preparado perfumes a partir de fórmulas sencillas con diferentes materias primas. e) Se han elaborado fórmulas sencillas de cosméticos naturales. f) Se han definido los distintos tipos de creaciones artísticas perfumadas. g) Se han elaborado creaciones artísticas como sales, pindas y otros. h) Se han recopilado y analizado diversas fórmulas cosméticas populares.	U.T 4 Elaboración de perfumes y cosméticos naturales.

5.Distingue los diferentes tipos de establecimientos de cosmética natural, vinculándolos con la posibilidad de generación de empleo	a)Se han diferenciado los tipos de establecimientos de venta de cosmética natural. B)Se han definido los establecimientos de perfumería y droguería. c)Se han descrito las características de los herbolarios y su relación con la estética. D)Se han identificado las secciones de venta de cosmética natural de grandes superficies. e)Se ha determinado la especialización de los establecimientos de venta de esencias y creaciones artísticas. f)Se ha indicado el punto de venta personalizado que se realiza dentro de la cabina de estética. g) Se ha relacionado la decoración y el perfume ambiental del establecimiento con la imagen de profesionalidad de la empresa. h) Se ha valorado la importancia del merchandising en los establecimientos de cosmética natural.	UT5 Establecimientos de perfumería y cosmética natural.

4.7 CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CADA CURSO.

Los aprendizajes necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final de cada curso están relacionados con los criterios de calificación que se definen en el apartado 4.9 y con los conocimientos básicos que se establecen en el :

Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

4.8 Materiales y recursos didácticos

Se recomienda por parte de la profesora el libro de texto : Perfumería y cosmética natural de wellnesss .

Otros materiales y recursos.

- ✓ Fotocopias facilitadas por la profesora, con los contenidos conceptuales y todas las actividades necesarias.
- ✓ Recortes de prensa diaria, local, semanal, nacional.
- ✓ Internet
- ✓ Bibliografía del centro.
- ✓ Vídeos para visionar en clase.
- ✓ Cuaderno del alumno y carpeta para documentos y supuestos prácticos.
- ✓ Cañon
- ✓ Taller de perfumería
- ✓

4.9 EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La reseña legislativa viene indicada en el apartado 4.1 Introducción.

Los criterios de evaluación indicados con letras a,b,c,d,….están redactados en el apartado de esta programación 4.6 (cuadro) , atendiendo a los criterios de evaluación establecidos con las mismas letras en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Evaluación ordinaria

2 CURSO GM ESTETICA y BELLEZA	EVALUACIÓN : PRIMERA	UT

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UT
1. Caracteriza los productos de perfumería, analizando su estructura y asesorando sobre su elección.	a/	30%	Prueba escrita.	1
	b/	2%	Observación directa de actividades en clase.	1
	c/	2%	Valorando la identificación y diferenciación de las diferentes soluciones perfumadas en taller.	1
	d/	2%	Trabajo individual en clase.	1
	e/	2%	Valorando la identificación de los métodos de conservación del perfume.	1
	f/	1%	Determinar si se conocen por parte de los alumnos las principales partes del perfume.	1
	g/	25%	Prueba escrita	1
	h/	1%	Trabajo individual en clase .	1
	i/ j/	1% 1%	Debates en clase sobre como influye el sol y el calor en general en la conservación de las materias primas para la elaboración del	1

			perfume	
2. Identifica los productos de aromaterapia, analizando sus propiedades cosméticas.	a/	1%	Valorando por actividades orales el reconocimiento de las materias primas de aromaterapia.	2
	b/	2%	Prueba escrita	2
	c/	1%	Prueba escrita	2
	d/	1%	Valorando la elaboración de un mapa conceptual que relacione los principales aceites esenciales con sus posibles aplicaciones.	2
	e/	20%	Prueba escrita	2
	f/	1%	Trabajo individual en clase.	2
	g/	2%	Valorando la elaboración de un protocolo para las reacciones irritativas y alérgicas por aplicación de aceite esencial en piel.	2
	h/	5%	Prueba escrita	2

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UT
3. Reconoce los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios indicando su aplicación en los diferentes tratamientos estéticos básicos.	a/	1%	Realización de un mapa conceptual individual en clase	3
	b/	3%	Prueba escrita.	3
	c/	10%	Prueba escrita.	3
	d/	1%	Valoración individual.	3
	e/	1%	Con actividades utilizando el cañón en clase.	3
	f/	1%	Valoración individual en taller de perfumería.	3
	g/	1%	Observación directa de actividades en clase.	3
	h/	1%	Valoración de una exposición colectiva del grupo.	3
	i/	10%	Prueba escrita.	3
	j/	1%	Elaboración de fichas técnicas individuales	3

2 CURSO GM ESTETICA	EVALUACIÓN : SEGUNDA	UT

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UT
4. Prepara perfumes y cosméticos, utilizando materias primas naturales.	a/	10%	Prueba escrita.	4
	b/	10%	Prueba escrita.	4
	c/	10%	Prueba escrita.	4
	d/	1%	Valoración individual en taller de cosméticos.	4
	e/	1%	Con actividades utilizando el cañón en clase.	4
	f/	1%	Valoración individual en taller de cosméticos.	4
	g/	1%	Observación directa de actividades en clase.	4
	h/	1%	Valoración de una exposición colectiva del grupo.	4
5. Distingue los diferentes tipos de establecimientos de cosmética natural, vinculándolos con la posibilidad de generación de	a/	10%	Prueba escrita.	5
	b/	10%	Prueba escrita.	5
	c/	10%	Prueba escrita.	5
	d/	1%	Valoración individual en taller de cosméticos.	5
	e/	1%	Con actividades utilizando el cañón en clase	5

empleo	f/	1%	Valoración individual en taller .	5
	g/	1%	Observación directa de actividades en clase.	5
	h/	1%	Valoración de una exposición colectiva del grupo.	5

Evaluación será sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. La nota final será la media de las dos evaluaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACION RESUMIDOS:

Evaluación será sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. La nota final será la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado en junio las tres evaluaciones ,hasta un 20 %, podrá subirse la nota del módulo una vez superadas las evaluaciones , y un 10% si la media de todas las evaluaciones es superior a 4 puntos.(siempre que las actividades y trabajos y participación en clase hayan sido realizados satisfactoriamente con notas positivas de notable y sobresaliente)

PROCESO DE RECUPERACIÓN. EVALUACION EXTRAORDINARIA.

- A los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, se les realizará una prueba escrita de septiembre, de toda la materia, manteniéndose el porcentaje de cada criterio de evaluación que tiene asignado en la evaluación ordinaria.(Para ello todos los trabajos ,fichas etc realizados

durante el curso en clase ,tendrá que presentarlos en septiembre ,el día de la prueba escrita)

- En aquellos alumnos que haya imposibilidad de aplicar la evaluación continua se les realizará una prueba escrita global en junio, manteniéndose el porcentaje de cada criterio de evaluación q tiene asignado en la evaluación ordinaria.(Para ello todos los trabajos ,fichas etc realizados durante el curso en clase ,tendrá que presentarlos en Junio ,el día de la prueba escrita)

4.10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS :

a/Con la materia pendiente de cursos anteriores: Ante la imposibilidad de asistencia a clase se le indicará que es de obligado cumplimiento y presentación tanto los trabajos como las actividades mandadas durante el curso anterior ,el día del examen escrito que se realizará en la primera quincena de Marzo b/ Con la materia suspensa de Marzo para Junio: En este caso se realizarán en clase esquemas y resúmenes de todos los contenidos , por parte del alumno, planteando en clase las posibles dudas de la materia, el profesor le pasará a cada alumno un batería de preguntas eje que serán las de mayor relevancia de todos los contenidos , con el objetivo de repasar la materia más relevante de cara al examen que realizará el alumno en Junio**.**

Los criterios de calificación se mantendrán igual para todas las convocatorias(Para lo cual las actividades y trabajos que se les pide durante el curso , deben presentarlos igualmente en las evaluaciones extraordinarias)

4.11. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Se consideran los siguientes tipos de medidas en este sentido:

1. La lectura del libro recomendado por la profesora en cada unidad didáctica. El alumno, además deberá efectuar una comunicación verbal del texto leído, para apreciar su capacidad de comprensión y expresión.
2. La inclusión de ejercicios prácticos resueltos en los apuntes, lo que les obligará a leerlos detenidamente para su realización y comprensión.
3. La realización de pequeños informes, trabajos de redacción u otros que le obliguen a plasmar por escrito sus ideas.

4. 12 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

La enseñanza será activa, globalizada y centrada en el alumno, el cual será el elemento activo. Se compatibilizará la explicación del profesor con la práctica activa de los alumnos.

Durante la explicación del profesor, los alumnos tendrán una participación activa tomando notas que contrastarán y completarán con otras fuentes de información. A continuación en el mismo período de clase o en otros sucesivos, los alumnos resolverán una serie de cuestiones planteadas por el profesor, al cual podrán consultar cualquier duda o problema que les pudiera surgir.

El profesor propondrá actividades o ejercicios de aplicación de lo explicado con anterioridad. De esta manera podrá ir comprobando sobre la marcha la asimilación de la materia impartida y podrá insistir más en los aspectos que observe que han quedado menos claros.

Para facilitar la motivación de los alumnos/as se presentarán a los alumnos/as problemas o circunstancias reales relacionados con los contenidos expuestos en las diferentes unidades de trabajo y en la medida de lo posible, a partir de la segunda evaluación, se trabajarán los supuestos prácticos de forma informatizada, tal y como sucede en la realidad.

Se tratará de facilitar el trabajo autónomo del alumno, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Siempre que las circunstancias lo permitan se evitará la clase meramente expositiva, sondeándose los conocimientos que los alumnos poseen respecto a lo tratado en clase.

Se realizarán explicaciones complementarias para alumnos de ritmo lento.

Se propone pues, una metodología interactiva, en la que el profesor explica y a continuación comprueba, mediante la realización de actividades propuestas, la asimilación por parte del alumno. Estas actividades también sirven para que los alumnos afiancen los conocimientos adquiridos con anterioridad.

4.13 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para respetar el último nivel de concreción curricular y dar respuesta las diferencias individuales que puedan presentar los alumnos en cuanto a estilo de aprendizaje, motivaciones, intereses y dificultades, ya sean transitorias o comunes, utilizaremos entre otras las siguientes medidas:

- Atención a los alumnos/as para distinguir los contenidos prioritarios de los complementarios o de ampliación.
- Utilización de materiales y recursos didácticos para aquellos que lo precisen.
- Uso de actividades de enseñanza aprendizaje alternativas para que todos los alumnos/as puedan conseguir los objetivos establecidos para este módulo profesional.

Para aquellos alumnos/as con dificultades sensitivas o motrices se utilizarán adaptaciones no significativas de acceso al Currículo, tales como:

- Situar los alumnos con problemas de visión o audición en las primeras filas.
- Realizar pruebas orales para quienes tengan dificultad en su realización por escrito.
- Se podrán realizar adaptaciones curriculares no significativas o de otro tipo, siempre en coordinación con el Departamento de Orientación.
-

Como medidas de ordinarias a la diversidad señalamos según la normativa vigente las siguientes:

b.2. El aprendizaje por tareas.
b.5. El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc.
b.12. La graduación de las actividades.
b.13. La elección de materiales y actividades.
b.14. El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.
b.15. El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
b.16. La tutoría entre iguales.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

El alumnado con altas capacidades debe de estar convenientemente diagnosticado por el Departamento de Orientación. Me basaré en ese diagnostico para establecer las adecuadas adaptaciones curriculares. Los alumnos con AC pueden serlo en aspectos matemáticos, lingüísticos o de otro tipo. Intentaré adaptar, dentro de las limitaciones del currículo, los contenidos y actividades para este tipo de alumnos, ofreciéndoles contenidos y actividades de ampliación en cada UT.

Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo.

Actuaré según lo establecido en el Departamento.

4.14 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias : Charla en el centro de un perfumista profesional .

Como actividad extraescolar se visitará el laboratorio AlissiBronte.

4.15.TIC

Se utilizarán los siguientes medios: ordenadores pc aula plumier y proyector.
Internet, software Office (Word. Excel y powerpoint).

Se utilizarán las TIC por parte del profesor para la explicación de los contenidos, y por los alumnos para la realización y exposición de actividades y trabajos .

4.16 PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS . VALORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE.

Además de evaluar los aprendizajes de los alumnos, se evaluará los procesos de enseñanza y la práctica docente en relación con la consecución de los objetivos educativos del currículo.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será realizada utilizando los criterios de evaluación establecidos en la legislación y aplicando los criterios de calificación contemplados en las programaciones..

La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente se realizará mediante la realización de cuestionarios, que se realizarán tanto por parte del profesor como de los alumnos. Estos se harán después de cada trimestre.

En las páginas siguientes se acompañan un ejemplo de cuestionario para el profesor y otro para los alumnos.

Evaluación de los procesos de enseñanza. Evaluación de la práctica docente.

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PARA EL PROFESOR

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Evaluación: □ 1ª □ 2ª □ Final

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) los siguientes indicadores:

INDICADORES	1	2	3	4
1. Cumplimiento de la programación didáctica				
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación				
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos				
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo				

INDICADORES	1	2	3	4
5. Programo las actividades según los contenidos				
6. Programo las actividades según los distintos grupos				
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos				
8. Las relaciones dentro del aula son correctas				
9. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo				
10. Facilito estrategias de aprendizaje				
11. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad				
12. Utilizo medios audiovisuales				
13. Utilizo medios informáticos				
14. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación				
15. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura				
16. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades				
17. Me coordino con los demás profesores del departamento				
18. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos				
19. Informo del comportamiento de mis alumnos				
20. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora				
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA				

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNO

Evaluación: □ 1ª □ 2ª □ Final

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) los siguientes indicadores:

INDICADORES	1	2	3	4
1. El profesor parece dominar el módulo que imparte				
2. El profesor responde convenientemente a las preguntas que se le hacen				
3. El profesor explica con claridad				
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo				
5. Consideras que el profesor prepara bien las clases				

INDICADORES	1	2	3	4
6. Las explicaciones se adaptan al nivel de conocimientos del alumno				
7. El material didáctico utilizado ayuda a comprender la explicaciones				
8. La comunicación con el profesor es buena				
9. El profesor fomenta la participación en clase				
10. El profesor consigue un adecuado ambiente de trabajo en clase				
11. Los criterios de calificación se conocen con suficiente antelación				
12. El sistema de evaluación me parece adecuado				
13. Los exámenes se corresponden con los contenidos impartidos en clase				
14. El profesor entrega los exámenes y/o se corrigen en clase				
15. Valora globalmente la labor desarrollada por el profesor.				
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA				

CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN

ESTÉTICA Y BELLEZA

GRADO MEDIO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MÓDULO PROFESIONAL:

Marketing y venta en imagen personal

2CURSO
***CÓDIGO:* 0643.**
SEGUNDO CURSO.

IES RAMÓN Y CAJAL

AÑO ACADÉMICO: 2018-19

NOMBRE: MARIANA MORENO BUENDIA

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.
1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.
1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.
1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.
1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA.
1.4. PERFIL DEL ALUMNADO.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
2.1. INTRODUCCIÓN.
2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.
2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO.
2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL".
2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL.
2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL.
2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO.
2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.
2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL.

2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.
2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.
2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.
2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.
2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.
2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.

3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS.
3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.
3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL.
3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE.
3.3. ESTRATEGIA METODOLÓGICAS.
3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES.
3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT.
3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN.
3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.
4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA.
- El proceso de evaluación durante el presente curso (1ª,2ª,3ªEvaluación ,Junio y Septiembre)

- Actividades de recuperación de los alumnos :a/ Con la materia suspensa de Marzo para Junio b/Con la materia pendiente de cursos anteriores

4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN.
4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.
4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN
GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.
4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.
4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
¿Qué evaluar?
¿Cómo evaluar?
¿Cuándo evaluar?
- CONVOCATORIAS.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.
5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.
5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.
5.2. RECUPERACIÓN.
5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE MARZO. PROCESO ORDINARIO.
5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE JUNIO.
5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA
5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE
EXAMEN GLOBAL DE DICIEMBRE (TERCERA CONVOCATORIA).
EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA).

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN.
6.1. RECLAMACIONES.
6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.

9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES.

10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.

10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO.

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN.

13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

15. UNIDADES DE TRABAJO.

15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. SECUENCIACIÓN.

UNIDAD DE TRABAJO Nº

TEMPORALIZACIÓN

1. DENOMINACIÓN

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO
3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
4. OBJETIVOS
5. CONTENIDOS
6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a la Ciudad del Transporte. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio de Procuradores nº 10. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose ***IFP nº 2*** de Murcia. Posteriormente, en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "*Ramón y Cajal*"**.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 18 profesores:

-8 de Asesoría de Imagen Personal,
-5 de la especialidad de Estética,
-5 de la especialidad de Peluquería.

La jefa de departamento es: Ana María Bellido Madueño

1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

Los espacios que se van a utilizar para impartir este módulo son:

-Aula polivalente dotada de video, televisión, cañón de proyección, pantalla de proyección, PC y conexión a Internet para los resultados de aprendizaje:

1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing.
2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.
3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.
4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.
5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.
6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.
7. Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.

Para el desarrollo de estas actividades el módulo profesional cuenta con 4 horas semanales que se impartirán en 2 jornadas de dos horas, preferiblemente alternas.

1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA.

Las explicaciones del profesor se dirigirán al curso en su totalidad, pero en el desarrollo de las actividades se realizarán distintos tipos de agrupamientos: trabajo individual, trabajo por parejas y trabajo en pequeños grupos de 3 o 4 miembros. Las puestas en común y los debates se realizarán en gran grupo, así como algunas de las actividades de iniciación de las distintas Unidades de Trabajo, fomentando la participación activa del mayor número de alumnos.

El área de trabajo ordinaria será el aula asignatura del grupo, aunque a veces se utilizará el aula plumier para la realización de investigaciones y tareas. En el aula plumier se trabajará de forma individual o en pequeños grupos, atendiendo a la disponibilidad de equipos.

En el aula la posición de mesas y sillas será la clásica, en batería. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización. Colocación de las mesas en rectángulos de 2x2 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos (murales, resolución de actividades,…).

Se facilitará la realización de actividades en clase, y la utilización de recursos didácticos como el ordenador combinado con el cañón de proyección.

1.4. PERFIL DEL ALUMNADO.

El alumnado de estética es eminentemente vocacional, mayor de 16 años, muy heterogéneos, con un nivel cultural medio e incluso bajo, pues son:

- Alumnos que han obtenido el titulo de Graduado en Educación Secundaría, muchos de ellos después de repetir varios cursos y por diversificación.
- Alumnos que han realizado otros Ciclos de F.P., sobre todo el ciclo de Peluquería.
- Alumnos cuyo acceso es mediante prueba:
    - Alumnos que tienen dieciocho años cumplidos.
    - Acreditar, al menos, un año de experiencia laboral mediante certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social y /o de la Mutualidad laboral a la que estuviera afiliado.
    - Haber superado un PCPI.

Además, como estos estudios se realizan en Murcia y Cartagena, su procedencia es muy variada, algunos viven en Murcia capital, otros en pedanías próximas a Murcia, otros en distintos pueblos de esta Comunidad e incluso en pueblos próximos de Alicante, Almería y Albacete. Esto hace que algunos vivan lejos de su residencia habitual o que hagan bastantes kilómetros diariamente. El proceder estos alumnos de zonas tan diferentes hace que su nivel económico sea muy variado.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

2.1. INTRODUCCIÓN.

El currículo para las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo correspondiente al título de *Técnico en Estética y Belleza* establecido en el *Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero*, queda fijado en ***la*** *Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

El Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, establece el título de Técnico en Estética y Belleza y sus enseñanzas mínimas, de conformidad con el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, que regula la ordenación general de la formación profesional en el sistema educativo, y define en el artículo 6 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 6.4 que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores del propio artículo 6. Los centros docentes desarrollarán y

completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley.

El Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, ha fijado el perfil profesional del título de Técnico en Estética y Belleza, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional, procede ahora determinar, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos profesionales incluidos en el título de Técnico en Estética y Belleza, respetando el perfil profesional del mismo.

Asimismo, el currículo de este ciclo formativo se establece desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan formación profesional, impulsando estos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

Por otra parte, los centros de formación profesional desarrollarán el currículo establecido en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, teniendo en cuenta las características del alumnado, con especial atención a las necesidades de las personas con discapacidad.

Finalmente, cabe precisar que el currículo de este ciclo formativo integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos de las enseñanzas establecidas para lograr que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios del perfil profesional del técnico en Estética y Belleza.

El perfil profesional del currículo, que viene expresado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y las cualificaciones y las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, es el incluido en el título de *Técnico en Estética y Belleza* referido en el *Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero.*

El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Los objetivos generales del currículo del ciclo formativo, los objetivos de los módulos profesionales expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los incluidos en el título de Técnico en Estética y Belleza referido en el Real Decreto Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero.

Los contenidos de los módulos profesionales que conforman el presente currículo, adaptados a la realidad socioeconómica así como a las perspectivas de desarrollo económico y social del entorno, son los establecidos en el anexo I de la *Orden de* 19

de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El ciclo formativo "*Estética y Belleza"*, con regulación LOE, está dividido en quince módulos profesionales, como unidades coherentes de formación, necesarios para obtener la titulación correspondiente. Las 2000 horas de duración del ciclo se dividen en dos periodos anuales lectivos, cinco trimestres en el centro educativo y el sexto y último trimestre, en el centro de trabajo correspondiente.

El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo. La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO AL QUE PERTENECE EL MÓDULO 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

Los que se establecen en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Denominación: Estética y Belleza.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Imagen Personal.

Referente europeo: CINE−3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.

El perfil profesional del título de Técnico en Estética y Belleza queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y

por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO.

La **competencia general del título,** descrita en el *Real Decreto* 256/2011, *consiste en*: "aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente".

2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

Según se establece en el Real Decreto 256/2011, el módulo "Marketing y venta en imagen personal" está asociado con la siguiente **unidad de competencia**:

UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

Los **resultados de aprendizaje del módulo** expresados como capacidades que deben demostrar las personas para desempeñar las funciones y tareas en el campo profesional se relacionan en el RD del título:

1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing.
2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.
3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.
4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.
5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.
6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.
7. Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos

2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de promoción y venta de productos y servicios en un establecimiento de imagen personal.

La formación contenida en este módulo se aplica a diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

- Atención al cliente.
- Identificación de demandas y necesidades.
- Identificación del cliente tipo de la empresa.
- Realización de demostraciones de productos y servicios.
- Realización de campañas promocionales.
- Acondicionamiento y ambientación del lugar de venta.
- Realización del montaje y mantenimiento de escaparates.
- Atención a reclamaciones y quejas.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Comercialización y venta de servicios estéticos.
- Comercialización y venta de cosméticos.
- Asesoramiento en la venta de cosméticos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b), n), ñ), p), q) y r) del ciclo formativo, y las competencias b), m), n), o), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Reconocimiento de las diferentes técnicas de ventas.
- Interpretación de los procedimientos de tratamiento de las quejas y reclamaciones del cliente.
- Programación de acciones de seguimiento postventa.
- Puesta en práctica del plan de promoción en un caso supuesto.
- Identificación de los recursos de marketing, publicidad y promoción de productos y servicios de imagen personal.
- Interpretación de las tipologías, del carácter y del rol del cliente.
- Selección y aplicación de técnicas de comunicación.
- Desarrollo de las técnicas de Merchandising.
- Diseño de escaparates.
- Selección y aplicación de técnicas de ventas.

2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.

g) Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.

h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.

i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.

j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.

Los seis objetivos citados anteriormente (**b, n, ñ, p, q, r**) se encuentran vinculados con todos los contenidos del módulo.

Módulo Profesional 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.. ***Duración del MP**: 80 horas*

Asociado a la Unidad de Competencia:
UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

O G	***Resultado de aprendizaje asociado***	***Criterios de evaluación***	***Contenidos básicos curriculares***	***Contenidos propuestos UNIDADES DE TRABAJO***
b) **n)** **ñ)** **p)**	1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing.	a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal. b) Se han identificado los tipos de marketing. c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa. d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio. e) Se han especificado las características propias de los servicios. f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing mix. g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal. h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo. i) Se han identificado los elementos de la servucción. j) Se han definido las fases del plan de	Identificación de productos y servicios en empresas de imagen personal: − Definición y conceptos básicos de marketing. − El marketing en las empresas de imagen personal. Tipos de marketing. − El marketing mix: características y elementos. − Productos y servicios en imagen personal: características. − La servucción.	a) Identificación de productos y servicios en empresas de imagen personal: Historia del marketing. Definición y conceptos básicos de marketing: producto, servicio, necesidad, deseo y demanda. El marketing en las empresas de imagen personal. Tipos de marketing: estratégico y operativo. El marketing mix: características y elementos. Producto: tipos. Precio. Distribución. Minoristas y mayoristas. Las franquicias y sus características. Comunicación. Productos y servicios en imagen personal: características. La servucción. El plan de marketing: Fases.

		marketing.		Elaboración.
b) **n)** **ñ)** **p)**	2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.	a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal. b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal. c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente. d) Se han establecido las fases del proceso de compra. e) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow. f) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol. g) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes.	Determinación de las necesidades de los clientes: − La importancia del cliente en las empresas de imagen personal. − Concepto e identificación del cliente: el cliente interno; el cliente externo. − Necesidades y gustos del cliente. − Variables que influyen en el consumo de los clientes. − La motivación, la frustración y los mecanismos de defensa. − Proceso de decisión de compra. − La satisfacción de los clientes. − Clasificación de los clientes. − Fidelización de los clientes.	b) Determinación de las necesidades de los clientes: La importancia del cliente en las empresas de imagen personal. Concepto e identificación del cliente: el cliente interno y el cliente externo. Necesidades y gustos del cliente. Variables que influyen en el consumo de los clientes. La motivación, la frustración y los mecanismos de defensa. La teoría de Maslow. Proceso de decisión de compra. La satisfacción de los clientes. Clasificación de los clientes: Clasificación tipológica. Clasificación según el carácter. Clasificación según el rol. Fidelización de los clientes.

b) **n)** **p)** **r)**	3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas. .	a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida. b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación. c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa. d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios. e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial. f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica. g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.) h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales. i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios.	Pautas de atención al cliente: − Procedimiento de atención al cliente en las distintas fases del proceso. − Etapas y elementos del proceso de comunicación. − Objetivos de la comunicación. Tipos de comunicación en una empresa de imagen personal. − Comunicación verbal oral. Técnicas de comunicación interpersonal o colectiva. Las barreras de la comunicación. Organización de charlas. La comunicación telefónica. − Comunicación verbal escrita. Normas de comunicación y expresión escrita. Instrumentos de comunicación escrita empleados en las empresas de imagen personal: cartas, folletos, documentos internos, tarjetas. − Comunicación gestual. − Presentación y demostración de un	c) Pautas de atención al cliente: Procedimiento de atención al cliente en las distintas fases del proceso. Etapas y elementos del proceso de comunicación: emisor, mensaje, código, receptor y feed-back. La comunicación en el marketing: comunicación interna y externa. Objetivos de la comunicación. Tipos de comunicación en una empresa de imagen personal. Comunicación verbal oral. Técnicas de comunicación interpersonal o colectiva. Las barreras de la comunicación. Organización de charlas. La comunicación telefónica. Comunicación verbal escrita. Normas de comunicación y expresión escrita. Instrumentos de comunicación escrita empleados en las empresas de imagen personal: cartas, folletos, documentos internos y tarjetas. Los artículos de prensa en secciones especializadas en imagen personal. Comunicación gestual: Importancia del paralenguaje. Los gestos y su significado. Categorías de la comunicación. Presentación y demostración de un producto o servicio. Pautas de realización.

			producto o servicio. Pautas de realización.	
b) **n)** **ñ)** **p)** **r)**	**4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.**	a) Se han identificado los objetivos de la publicidad b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria. c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector. d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y los efectos. e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción. f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética.	. Técnicas de publicidad y promoción: − La publicidad. Concepto de publicidad. Objetivos. La campaña publicitaria: fases. El mensaje y los medios publicitarios. Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta. − La promoción de ventas. Concepto y clasificación. Principales objetivos y efectos que persiguen las promociones. Instrumentos promocionales utilizados en el sector. − La campaña promocional: fases y diseño de una campaña promocional en imagen personal.	d) Técnicas de publicidad y promoción: La publicidad: Concepto de publicidad. Objetivos. La campaña publicitaria: fases. El mensaje y los medios publicitarios. Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta. El folleto publicitario, la página web y otros. La promoción de ventas: Concepto y clasificación. Principales objetivos y efectos que persiguen las promociones. Instrumentos promocionales utilizados en el sector. La campaña promocional: fases y diseño de una campaña promocional en imagen personal.
b) **n)** **ñ)** **p)** **r)**	5. Aplica las técnicas del merchandising promocional,	a) Se han establecido los objetivos del merchandising. b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente. c) Se han especificado los elementos del merchandising.	Aplicación de las técnicas del merchandising: − Concepto de merchandising. Merchandising básico. Merchandising promocional. El merchandising en el	e) Aplicación de las técnicas del merchandising: Concepto de merchandising. Merchandising básico. Merchandising promocional. El merchandising en el centro

	utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.	d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta. e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta. f) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta. g) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor. h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising.	centro de belleza. − Tipos de compras: compras previstas y compras por impulso. − Elementos del merchadising. La ambientación general. Los puntos de venta. Elementos exteriores del establecimiento. Los escaparates. La publicidad en el lugar de venta (PLV): la cartelería y expositores.	de belleza. Tipos de compras: compras previstas y compras por impulso. Elementos del merchandising: La ambientación general. Mobiliario y decoración. La luz y el color. La ambientación olfativa y sonora. Los puntos de venta: organización de las secciones. Zonas y puntos de venta fríos y calientes. La circulación por el local. El lineal y las cabeceras. La rotación e implantación del producto. La comunicación de los precios. Elementos exteriores del establecimiento: los rótulos y la entrada. Los escaparates. La publicidad en el lugar de venta (PLV): la cartelería y expositores.
b) n) ñ) p) q) r)	6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.	a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales. b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales. c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales. d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta. e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente.	Las técnicas de venta en imagen personal: − Características del asesor de ventas. La asertividad y la empatía en el asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal. − Fases y técnicas de venta. La argumentación comercial. Las objeciones: clasificación y tratamiento de objeciones. El cierre de la venta: señales, técnicas y tipos de	f) Las técnicas de venta en imagen personal: Características del asesor de ventas. La asertividad y la empatía en el asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal. Fases y técnicas de venta: Preparación y planificación de la venta. Toma de contacto con el cliente. Determinación de las necesidades. La argumentación comercial. Las objeciones: clasificación y

		f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta. g) Se han identificado las señales de cierre de la venta. h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta. i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales	cierre. La venta cruzada. − Servicio de asistencia postventa. Seguimiento comercial o de postventa: la documentación de seguimiento. Procedimientos utilizados en la postventa. Análisis de la información: los informes comerciales.	tratamiento de objeciones. El cierre de la venta: señales, técnicas y tipos de cierre. La venta cruzada. Servicio de asistencia postventa: Seguimiento comercial o de postventa: la documentación de seguimiento. Las herramientas informáticas en la relación postventa con el cliente. Procedimientos utilizados en la postventa. Análisis de la información: los informes comerciales.
b) **n)** **ñ)** **p)** **q)** **r)**	7. Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos .	a) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones. b) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones. c) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables. d) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido. e) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.	Tratamiento de quejas y reclamaciones: − Valoración del cliente sobre la atención recibida. − Procedimientos para la resolución de quejas y reclamaciones. − Elementos de una queja o reclamación. − Procedimientos de recogida de las reclamaciones. − Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. − Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones.	g) Tratamiento de quejas y reclamaciones: Valoración del cliente sobre la atención recibida: reclamación, queja, sugerencias, felicitación. Procedimientos para la resolución de quejas y reclamaciones. Elementos de una queja o reclamación: quejas presenciales y no presenciales. Procedimientos de recogida de las reclamaciones. Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones.

2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe **conocer, entender y/o ser capaz** de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje están acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Los criterios de evaluación que aparecen son los parámetros de observación necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva con la **calificación de 5 puntos** y son los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje y a los contenidos básicos establecidos en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el Título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas yen la Orden de **19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza, en el ámbito de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia.**

Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados y se consigue ese nivel aceptable con los indicadores de evaluación precedidos de un asterisco (*). Ver epígrafe 4.3.1. Indicadores de evaluación.

Para la superación del módulo profesional se requiere:

- Usar el lenguaje técnico-profesional básico adecuado.
- Analizar y sintetizar la información recibida.
- Realizar todos los trabajos adecuadamente.
- El contenido es correcto aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza.
- Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto.
- Acierta en la elección del procedimiento, aunque el plan es parcialmente correcto.

2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.

Del análisis de los resultados de aprendizaje y teniendo en cuenta la naturaleza de este módulo y las características de la etapa en la que se ubica, deducimos que el aprendizaje debe orientarse, primordialmente, hacia los modos y maneras de *saber hacer*. En consecuencia, el proceso educativo se debe organizar en torno a los *procedimientos*, entendiendo éstos como un tipo de contenidos formativos.

En la búsqueda de un enunciado de dicho contenido organizador que sea comprensivo de todas las capacidades que pretendemos desarrollar en el alumno se propone el siguiente:

REALIZAR LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL ÁMBITO DE UNA EMPRESA DE IMAGEN PERSONAL.

A este gran procedimiento está asociado un amplio conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos soportes de las habilidades y destrezas, involucrados en los procedimientos, que los alumnos deben adquirir.

2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.

Examinando el gran procedimiento indicado en el contenido organizador, deducimos que puede llevarse a cabo en cuatro etapas:

Primera etapa:

De componente **mixto**, aunque predominan los contenidos **conceptuales**. Se identifican los productos y servicios en empresas de imagen personal y se determinan las necesidades y los tipos de clientes, utilizando las técnicas de la comunicación en una empresa de imagen personal. Esta etapa introduce al alumno en el mundo de la comunicación, desarrollando pautas de atención al cliente y aspectos básicos de la venta; procedimientos de atención al cliente en las distintas fases del proceso; etapas y elementos fundamentales del proceso de comunicación.

En este inicio se deben implementar aquellos conceptos que sean necesarios durante el desarrollo de los contenidos de las siguientes etapas.

Segunda etapa:

Es una etapa de componente **mixto**, aunque destacan los aspectos **procedimental** y **actitudinal**. Desarrolla contenidos relacionados con la venta de de servicios y productos de imagen personal y el asesoramiento profesional. Las técnicas de venta en imagen personal. La venta y las características fundamentales del asesor de ventas.

Introduce al alumno en la preparación y planificación de la venta, en la toma de contacto con el cliente y determinación de sus necesidades. Dando como resultado el desarrollo de la argumentación comercial. Desarrollando actitudes de asertividad y

empatía las cuales son imprescindibles en el asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal.

Además, debe favorecerse el tratamiento de los contenidos actitudinales.

Tercera etapa:

Es una etapa de componente **mixto**, aunque destaca el aspecto **procedimental**.

Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, además realizar seguimiento comercial o de postventa.

Resulta imprescindible la valoración del cliente sobre la atención recibida: reclamación, queja, sugerencias, felicitación etc. y el seguimiento comercial o de postventa: la documentación de seguimiento. La utilidad de las herramientas informáticas en la relación postventa. De manera que el alumno alcance la capacidad sobre:

- Fidelización de los clientes.
- La Gestión de la información
- La Calidad en los Servicios.

Cuarta etapa:

El marketing en las empresas de imagen personal.

En esta etapa el alumno conocerá, de forma procedimental, mediante supuestos prácticos la aplicación de las técnicas del merchandising, tanto del Merchandising promocional, como del merchandising en el centro de belleza.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y tienen carácter de formación de base para todo el título, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre el profesorado del equipo educativo del ciclo.

2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUE TEMÁTICO	UNIDADES DE TRABAJO	HORAS
1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing.	U T Nº 1 El marketing en las empresas de imagen personal. El plan de marketing.	12
2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.	U T Nº 2 La importancia del cliente en las empresas de imagen personal. La teoría de Maslow.	14
3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.	U T Nº 3 La comunicación en el marketing. Atención al cliente.	12
6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas	U T Nº 4 Las técnicas de venta en imagen personal.	14

específicas.		
7. Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.	U T Nº 5 Atención y Tratamiento de quejas y reclamaciones.	12
4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.	U T Nº 6 Técnicas de publicidad y promoción del centro estético.	12
5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.	UT Nº 7 Técnicas del merchandising.	12

TOTAL 88 HORAS

2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.

PRIMERA EVALUACIÓN	*UNIDADES 1, 2, 3 y 4*
SEGUNDA EVALUACIÓN	*UNIDADES 5, 6 y 7,*

3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a este titulo.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

También será importante observar el nivel de conocimientos básicos de vocabulario y la expresión oral y escrita que tenga el alumnado al inicio del ciclo, ya que son fundamentales para comprender los contenidos del módulo.

3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

La metodología de la Formación Profesional Específica deberá estar orientada especialmente a:

1. Favorecer en el alumnado la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos que le permita adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionados con la competencia general del título.
2. Estimular en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y al trabajo cooperativo.
3. Integrar la teoría y la práctica.
4. Atender a las características del grupo y de cada alumno o alumna en particular.
5. Responder a las posibilidades formativas del entorno y, especialmente, a las posibilidades que ofrecen los equipamientos y recursos del centro educativo y de los centros de producción con los que se establezcan convenios de colaboración para realizar la Formación Práctica en Centros de Trabajo.
6. Asegurar la participación activa del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
7. Desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico en el alumnado.
8. Activar conductas y actitudes positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo.

La metodología didáctica utilizada será activa y contemplará los siguientes principios de intervención educativa:

-Partir de los **conocimientos previos del alumno.**

-Estimular el desarrollo de la **autonomía, responsabilidad personal, destrezas y saber estar** (actitudes) necesarias en el mundo profesional.

Según el **Real Decreto** ***256/2011***, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Reconocimiento de las diferentes técnicas de ventas.
- Interpretación de los procedimientos de tratamiento de las quejas y reclamaciones del cliente.
- Programación de acciones de seguimiento postventa.
- Puesta en práctica del plan de promoción en un caso supuesto.
- Identificación de los recursos de marketing, publicidad y promoción de productos y servicios de imagen personal.
- Interpretación de las tipologías, del carácter y del rol del cliente.
- Selección y aplicación de técnicas de comunicación.
- Desarrollo de las técnicas de Merchandising.
- Diseño de escaparates.
- Selección y aplicación de técnicas de ventas.

3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL.

En este módulo, se evitará un enfoque de la enseñanza excesivamente memorística y se buscará el aprendizaje por asimilación a través de diversos casos prácticos que

ilustren adecuadamente situaciones cotidianas. Los aprendizajes han de ser funcionales y desarrollar estrategias que posibiliten el aprender a aprender, la metodología será eminentemente activa que potencie la participación de los alumnos y estimule sus capacidades.

El profesorado debe procurar que el alumnado compruebe el interés y la utilidad de lo aprendido. Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

Girará, en la medida de lo posible, en torno a la realización de **actividades de** aprendizaje para facilitar, de este modo, la adquisición por parte del alumnado de los **resultados de aprendizaje del módulo**.

Es fundamental que el alumnado vea la utilidad de lo que aprende y que sea consciente de que, lo que hoy se le enseña, mañana lo podrá **observar y experimentar** personalmente al incorporarse al mundo del trabajo. Por ello, este acercamiento a la realidad, debe ser el principal factor de motivación del alumnado en la dinámica del aula. Por eso, es preciso hacer una continua referencia al **entorno empresarial** y laboral que conocen y potenciar la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para verificar el interés o utilidad de lo que aprenden.

Para una mejor comprensión se observarán actividades de venta, la atención al cliente y el comportamiento del mismo. Se incidirá en los cosméticos y tratamientos de uso cotidiano, su relación con la imagen personal y la influencia que tiene la publicidad, la promoción y las acciones del merchandising en la selección de los mismos.

Se programan y desarrollan actividades de enseñanza aprendizaje evaluación que simulan ambientes productivos reales, donde el alumno presta servicios **profesionales a clientes;** donde además tendrá la oportunidad de adquirir una visión global y coordinada del servicio, así como participar en un equipo de trabajo (el propio grupo-clase) que debe compartir y organizar los recursos (instalaciones, medios materiales y equipos).

En resumen, seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE.

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la

lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos documentos que aporten el alumnado y/o el profesorado, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

3.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

De forma general:

– Se comenzará cada unidad de trabajo (UT) con actividades informales en las que el alumnado pueda comentar sus expectativas respecto a las diferentes unidades didácticas, cómo ven la relación de éstas y sus estudios o qué esperan aprender y/o actividades que permitan una diagnosis inicial.

– A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de la unidad. Se realizará la exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados y se desarrollarán de forma "realista" (tomando como ejemplo, casos reales que sirvan de referencia) para que los alumnos sean capaces de utilizarlos en su desempeño profesional.

– El profesor combinará su exposición oral con la participación activa del alumno y favorecerá en todo el proceso el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

– Los contenidos conceptuales de las diferentes unidades de trabajo (UUTT) pueden explicarse mediante exposiciones magistrales apoyadas con material audiovisual (transparencias, esquemas en la pizarra, resúmenes, tablas, pósteres, presentaciones, etc.), mediante la resolución de problemas o con la utilización de las TIC que el profesor o la profesora considere más adecuadas. Se intentará presentar la misma información utilizando varios sistemas de representación, para que sea igualmente accesible a todos los alumnos, visuales, auditivos o kinestésicos.

– Durante la exposición se realizarán actividades para mejor comprensión de los contenidos, incluyendo ejemplos o situaciones reales, utilizando artículos de prensa, medios audiovisuales y recursos informáticos para fomentar el intercambio y contraste de ideas entre el alumnado. Además, el profesorado puede utilizar otras estrategias, como los consejos prácticos basados en la experiencia, actividades de carácter individual como el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.

– Las unidades didácticas comenzarán con técnicas de detección de ideas previas, continuarán con las explicaciones del profesor y la participación activa por parte del alumno, se cerrarán con un resumen de los contenidos y con las dudas y aclaraciones finales que los alumnos precisen.

– Al finalizar la unidad didáctica, se propondrá a los alumnos y las alumnas la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión de la unidad didáctica y la consolidación de los contenidos que se acaban de aprender.

Las propuestas son muy diversas: hay actividades para trabajar de forma individual y otras para hacerlo en equipo; también varían en cuanto al tipo: algunas pretender ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información y recursos, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc. Citamos: pruebas de

elección múltiple, pruebas objetivas de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, exposiciones, aplicaciones prácticas, estudio de casos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase. La realización de los diferentes test permite varias opciones en cuanto a la manera de realizarlos y según la intencionalidad que se persigue:

• Realización del cuestionario y corrección por el propio alumnado buscando las respuestas en el libro. De esta manera le sirve de repaso de los diferentes contenidos.

• Corrección en gran grupo, se lee el enunciado y se pregunta al grupo cual es la opción que han elegido. Se comentan en gran grupo las respuestas divergentes, y de manera especial aquellas que provocan una mayor discrepancia de resultados.

• El/la alumno/a hace el test y el profesor o profesora lo corrige y lo puntúa, utilizándolo como instrumento de evaluación.

– Las capacidades actitudinales pueden ser desarrolladas mediante actividades formativas de trabajo grupales para facilitar su adquisición y/o modificación de conductas.

Para abarcar todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, también podrá emplearse la **autoevaluación y coevaluación** del alumnado, de manera que éstas se conviertan en un elemento de "aprendizaje", en el que la persona vaya adquiriendo autonomía, capacidad de autocrítica, autorreflexión y de corresponsabilidad.

El profesorado deberá realizar el seguimiento de todos los procesos de aprendizaje, anotando los avances o las dificultades encontradas, y analizando los logros o las carencias detectadas. De no alcanzarse los objetivos marcados, se adaptará la metodología, tratando nuevamente aquellos contenidos que hayan presentado mayor dificultad para el alumnado y proponiendo actividades de refuerzo que posibiliten alcanzar el objetivo propuesto. Los alumnos y alumnas que lo precisen, realizarán nuevas pruebas (de recuperación) para valorar los conocimientos adquiridos.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y transversales a todos los módulos, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre todo el profesorado de este ciclo.

3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES.

Las actividades pueden clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

• Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.

• Actividades destinadas a desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.

• Actividades de aplicación, globalización, síntesis y valoración, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido

en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo.

La secuenciación de las actividades deberá tener en cuenta el modelo de aprendizaje constructivista: se explorarán los conocimientos que tiene el alumnado sobre el tema a tratar (ideas previas) y, a partir de ellos, se estructurarán de menor a mayor complejidad y se aplicarán a nuevos contextos. Es importante que las situaciones planteadas en las actividades, entre otras características, resulten atractivas y motivadoras para el alumnado, presenten diversos grados de dificultad para que éstas se adecuen a los diferentes ritmos de avance y tengan en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.

Las actividades que formarán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación serán variadas e incluirán, entre otras, actividades de la tipología siguiente:

• Actividades iniciales:
– De iniciación-motivación: presentación de la UT por el profesor, ubicación de la misma en la programación del módulo, mapa conceptual de la UT, debates, lluvia de ideas, visualización de un video, comentario de una noticia de prensa o recorte publicitario, presentación de una problemática.
– De conocimientos previos: diagnosis inicial del alumnado con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), debates, lluvia de ideas.

• De desarrollo y adiestramiento:
– Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, tablas, glosario de términos (vocabulario específico), utilización y manejo de soportes gráficos, bibliografía y de las TIC, construcción de materiales de apoyo (dibujos, modelos ilustrativos, etc.), resolución de cuestionarios (con pruebas de elección múltiple, de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, etc.), autoevaluaciones y/o coevaluaciones, realizaciones prácticas, simulaciones de situaciones reales.

• De finalización y acabado:
– Pruebas escritas, trabajos bibliográficos, presentación de informes, elaboración de mapas conceptuales, exposiciones individuales o grupales utilizando medios audiovisuales y/o recursos informáticos, etc.

• Actividades de consolidación de contenidos conceptuales mediante las cuales van a realizar las aplicaciones de los contenidos que van a facilitar su interiorización (esquemas, relación de conceptos en tablas, actividades del dossier, trabajos en grupo sobre un tema propuesto,…).

•Actividades de aplicación práctica con las que se van a secuenciar y aplicar los conocimientos conceptuales en los procedimientos de trabajo.

• De refuerzo y ampliación: destinadas a atender a la diversidad del aula (las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje).

– Actividades de refuerzo: se plantearán para cada UT y versarán sobre aprendizajes básicos, partiendo del diagnostico previo realizado, con la finalidad de atender al alumnado que no haya alcanzado los objetivos didácticos previstos.
– Actividades de ampliación: actividades diferenciadas para permitir construir nuevos conocimientos a los alumnos y alumnas con mayor ritmo de avance, tales como, la realización de pequeñas investigaciones, ampliación de las actividades de desarrollo, revisión bibliográfica, resolución de ejercicios más complejos o realización de lecturas guiadas, etc.
• De recuperación: para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Serán adecuadas a los contenidos a recuperar.

• De evaluación: para evaluar lo aprendido. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**

3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT.

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES (ver página siguiente) elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN.

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO PROFESIONAL DE MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.		
ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES**
1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing. 2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.	• Caracterizar el marketing en el ámbito de la imagen personal. • Identificar los tipos de marketing. • Especificar las características propias de los servicios. • Reconocer los tipos de canales de distribución relacionados con la imagen	- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.

3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas. 4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos Empleados. 5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa. 6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas. 7. Tratar las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.	personal. • Identificar al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal, • Establecer las fases del proceso de compra. • Especificar los niveles de motivación de la teoría de Maslow. • Establecer la clasificación del cliente según su tipo. • Determinar el procedimiento de atención al cliente. • Valorar la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales. • Realizar demostraciones de productos y servicios. • Identificar los objetivos de la publicidad. • Realizar una campaña promocional de un producto/servicio de estética. • Establecer los objetivos del merchandising. • Analizar la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra. • Identificar las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales. Describir el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones, y el procedimiento de recogida de las mismas.	-Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional. - Aplicar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. -Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. -Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.

3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES.

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para

disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación de la unidad de trabajo. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respectar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en cooperación, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

En función de la opción metodológica y utilizando como referencia la programación, se elegirán los métodos e instrumentos más adecuados para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por los alumnos y alumnas, partiendo de la concepción de la evaluación continua.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje**. Se considerarán aspectos evaluables:**

- **Las pruebas escritas, orales o prácticas.**
- **El trabajo diario en el aula, en la casa, en el laboratorio o taller de prácticas.**
- **Las actividades y trabajos individuales.**

- **Las actividades y trabajos cooperativos.**
- **La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.**

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

Evaluación inicial de las unidades	Evaluación formativa de todas las unidades impartidas en una evaluación	Evaluación sumativa de las unidades de una evaluación	Evaluación sumativa de la evaluación

Evaluación inicial del módulo	Evaluación sumativa de la 1ª evaluación	Evaluación sumativa de la 2ª evaluación	Evaluación sumativa del módulo

4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN.

a) Significado de la evaluación.

La evaluación es un componente decisivo, ya que orienta todo el proceso formativo, al ser la expresión observable de la consecución de los propósitos formativos, esto es, el grado de aprendizaje o adquisición de los resultados de aprendizaje planificados.

b) Características de la evaluación.

- Tiene por objeto principal los resultados.
- Los objetivos, los contenidos y los criterios son públicos.
- Es criterial, es decir, se halla referenciada por criterios, no por normas.
- Tiene carácter individualizado.
- Tiene un carácter acumulativo.
- Siendo por naturaleza una evaluación final, admite la evaluación continua a lo largo del proceso.
- Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posibles a los escenarios reales.

Si asumimos que capacidad productiva de un individuo se define y mide en términos de **desempeño** en un determinado contexto laboral, y refleja los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad, entonces en el proceso formativo los estudiantes deben desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad.

c) Tipos de evaluación.

La evaluación será integral, evaluándose el proceso enseñanza-aprendizaje completo; continua, a lo largo de todo el proceso; formativa, orientando, corrigiendo y regulando el proceso. Constará de tres apartados:

1. Evaluación inicial en función diagnóstica:
• Antes de comenzar el módulo profesional, aportará información sobre la situación de partida de los alumnos y alumnas con la finalidad de orientar la intervención educativa del modo más apropiado.
• Al comenzar cada UT, servirá para adaptar la programación a los conocimientos previos del alumnado.

Proponemos realizar esta evaluación de manera **informal y exploratoria** a partir de cuestiones que se plantean al principio de la unidad, a través de ellas se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Se pueden emplear pruebas escritas con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), pruebas orales, coloquios/debates, lluvia de ideas en la evaluación inicial o de diagnostico.

La evaluación inicial sólo tendrá una función orientadora, no se calificará.

2. Evaluación continua en función formativa: se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y alumnas y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación formativa del proceso de aprendizaje es una actividad de enseñanza-aprendizaje y, al mismo tiempo, una de las mejores **actividades para la evaluación** junto con el resto de las actividades de aprendizaje, sea esta (evaluación) con intencionalidad formativa –durante el proceso de enseñanza- o sumativa, al final del mismo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

• Evaluación de los conocimientos. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**
La profesora o el profesor podrán plantearlas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

• Evaluación de la práctica. En este caso se seleccionarán las Actividades de corte más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.

• Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Aspectos de índole disciplinaria como el comportamiento y la asistencia a clase se corregirán de acuerdo a las normas de convivencia del centro e incluidas en el RRI.

La tabla siguiente es una herramienta de utilidad para realizar esta valoración.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
ALUMNO/A: _____	**NUNCA: 0** **HABITUALMENTE: 1** **SIEMPRE: 2**	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

3. Evaluación sumativa: tendrá por finalidad la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos establecidos para ese período. La evaluación sumativa o final se realizará coincidiendo con:

- La finalización de una o varias unidades de trabajo programadas.
- La finalización de la primera y segunda evaluación.
- La finalización del curso académico que coincide con la segunda evaluación.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva.

TEMPORIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES:

Evaluación	Fechas	Unidades Didácticas
1ª	1er trimestre	*UNIDADES 1, 2, 3 y 4*
2ª	2º trimestre	*UNIDADES 5, 6 y 7,*

3.1. Evaluación final en función sumativa.

Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno/a al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las evaluaciones, y la evolución del alumno/a a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizará una valoración global de las conductas y actitudes evaluables realizadas a lo largo del curso.

Temporalización:

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas**
Final	marzo	Todas

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

Quedan recogidos en el epígrafe 2.8. del documento para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

La concreción de los indicadores de evaluación se hace atendiendo a su relación directa con los criterios de evaluación y, en segundo lugar, con los contenidos asociados a dichos criterios. Los indicadores de logro referidos a los contenidos básicos, dentro de

cada criterio de evaluación (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j) señalados con un (*), sirven para determinar los logros o desempeños mínimos a alcanzar y, por lo tanto, la calificación de 5 (Punto 2.8.1.).

En cuanto a la calificación, se definen criterios de calificación que permiten establecer la calificación diferenciada de cada indicador, la suma de las calificaciones de todos los indicadores de un criterio de evaluación dará la de dicho criterio, y ésta debe ser ponderada con respecto al conjunto de la calificación. Para evitar que un alumno pueda seleccionar que quiere y no quiere aprender se precisa en qué medida se ha alcanzado cada uno de los indicadores de logro. Así, se establece una graduación de los indicadores en niveles de dificultad para determinar el nivel de logro alcanzado por el alumnado *en función de la respuesta dada,* desde la excelencia a la insuficiencia.

Si el alumno realiza todo correcto, tendría la máxima puntuación en dicho indicador. Para ello la respuesta debe ser:

1.- Representativa de los contenidos del módulo que queremos evaluar y del trabajo realizado durante ese periodo.
2.- Significativa de lo fundamental y lo importante.
3.- Resultado del estimulo de las operaciones mentales que se quieren explorar ya sean las pruebas teórico-prácticas de reconocimiento, de traducción, de interpretación, de comprensión, de aplicación, de análisis, de síntesis, o de valoración.
4.- Útil para aplicar a un propósito determinado o capaz de resolver situaciones nuevas.

La nota alcanzada por un alumno en una unidad de trabajo será la suma de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación y la nota de la evaluación será la suma de todas las notas de las distintas unidades de trabajo de dicha evaluación, pero sólo se superará la evaluación si se han superado todas las unidades de trabajo, esto es, si alcanza cada una de ellas el 50% de la puntuación otorgada.

Si la calificación de cada criterio y, por lo tanto, de cada unidad de trabajo es del 1 al 10, la nota de cada evaluación será la media ponderada de las unidades presentes en esa evaluación. Del mismo modo se obtendrá la nota final.

Para calificar cada indicador se calculará el promedio de todas las calificaciones obtenidas para un indicador en diferentes instrumentos de evaluación. No usaremos un solo instrumento de evaluación por indicador, ya que la información se antoja insuficiente para poder determinar con cierto grado de objetividad que dicho indicador ha sido suficientemente alcanzado. En el punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación identificamos las fuentes de información más adecuadas para a partir de estas determinar el nivel de logro alcanzado por cada alumno en los indicadores establecidos. En dicho punto se realiza una breve justificación de cada uno de los instrumentos previstos, dándosele, a todos y cada uno de ellos, el mismo “nivel jerárquico” (o valor ponderado entre ellos), puesto que cada instrumento evalúa varios aspectos del indicador de evaluación.

Cada calificación esta asociada con los indicadores de evaluación que describen los aprendizajes logrados, independientemente del instrumento utilizado para la captura de la información. Con el fin de establecer de manera más precisa los diferentes niveles de logro de un determinado aprendizaje, se trabaja con una escala de valoración, ver la

graduación realizada a continuación, en donde se describen los niveles de logro de aprendizajes a través de los indicadores que hemos definido a partir de criterios de evaluación y, en todo caso, la referencia a que las fuentes de recogida de esa información pueden ser variadas, dado que lo importante es constatar los niveles de aprendizaje, no atribuir éstos a un determinado instrumento en una proporción, con respecto a otros, generalmente aleatoria.

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LEYES Y TEORÍAS.

Insuficiente (1, 2, 3 y 4):
- Para aquellas cuestiones que se hayan dejado en blanco.
- Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia
- Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las respuestas concretas a las mismas.
- Sólo se reciben respuestas incorrectas.

Suficiente (5):
- El contenido es correcto aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza.
- Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto.
- No se contestan todas las preguntas.

Bien (6):
- Profundiza parcialmente en el tema.
- Demuestra haber estudiado pero se queda en un nivel intermedio.
- Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.

Notable (7 y 8):
- El alumno demuestra conocimiento del tema aunque le falte rematarlo.
- No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.

Sobresaliente (9 y 10):
- Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS.

Insuficiente (1, 2, 3 y 4):

- Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo los datos copiados)
- No existe ningún plan o, si lo hay, éste es totalmente inadecuado.
- Incomprensión parcial o error de comprensión.
- Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.

Suficiente (5):

- Comprensión parcial del problema o error de comprensión.
- Plan parcialmente correcto.
- La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.

Bien (6):

- Comprensión parcial del problema.
- Plan parcialmente correcto.
- Respuesta parcial al problema con varias respuestas.

Notable (7 y 8):

- Comprensión total del problema.
- Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente.
- Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.

Sobresaliente (9 y 10):

- Comprensión total del problema.
- Existencia de un plan que conduce a la solución.
- Respuesta correcta.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE. CONDUCTAS Y ACTITUDES.

Ver tabla del epígrafe 4.2.

PRIMERA EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 1 El marketing en las empresas de imagen personal. El plan de marketing. **Total 2,5 25%**	a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal. 0,2	*Define Marketing.	0,05	Pruebas escritas.
		*Caracteriza el marketing en el ámbito de la imagen personal.	0,05	Pruebas escritas Diálogo. Entrevistas
		Explica por qué el concepto de marketing va indisolublemente unido al de cliente. .	0,05	Pruebas escritas
		*Valora el marketing como un instrumento necesario en la actividad de un salón.	0,05	Pruebas escritas Observación en el aula.
	b) Se han identificado los tipos de marketing. 0,44	*Define marketing estratégico.	0,05	Pruebas escritas
		*Define marketing operacional.	0,05	Pruebas escritas
		*Identifica los tipos de marketing.	0,05	Pruebas escritas
		Explica en qué consiste el marketing estratégico y qué acciones se desarrollan.	0,05	Esquemas. Pruebas escritas
		Explica en qué consiste e el marketing operacional y qué acciones se desarrollan.	0,08	Esquemas. Pruebas escritas
		*Desarrolla las acciones del marketing estratégico.	0,08	Pruebas escritas
		*Interpreta la información obtenida y realiza un	0,08	Pruebas escritas.

		diagnóstico. (Método DAFO).		Pruebas orales. Diálogo. Entrevista Pruebas escritas
	c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa 0,29	Define los conceptos de *segmento de mercado, segmentación de mercado, publico objetivo* y *posicionamiento.*	0,08	
		*Determina los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa.	0,08	Pruebas escritas Esquemas. Pruebas escritas
		*Explica mediante un ejemplo los conceptos de *segmento de mercado, segmentación de mercado, publico objetivo* y *posicionamiento.*	0,08	
		*Busca por internet el significado del concepto de *micro segmentación de mercados* y explica qué significa.	0,05	Observación en el aula. Observación Pruebas escritas
	d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio. 0,34	*Define producto.	0,05	Pruebas escritas Pruebas escritas Demostración.
		*Establece las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio.	0,05	
		*Elabora un listado de los diferentes productos (familias de productos, servicios e ideas) que se pueden comprar en los siguientes centros de cuidado de la imagen personal:	0,04	Pruebas escritas Resúmenes. Esquemas.
		*Enumera las fases del ciclo del producto.	0,05	Pruebas escritas
		Describe las fases del ciclo del producto.	0,05	Pruebas escritas
		Establece estrategias de las fases del ciclo del producto.	0,05	Pruebas escritas
		Esta al día de las innovaciones de productos.	0,05	Pruebas escritas Pruebas escritas
	e) Se han especificado las características propias de los servicios. 0,2	*Especifica las características propias de los servicios.	0,05	
		*Define las características propias de los servicios.	0,05	Pruebas escritas

		Diferencia las características propias de los servicios.	0,05	Pruebas escritas
		Explica las características de los servicios y pone un ejemplo de cada una	0,05	Pruebas escritas Observación en el aula.
	f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing 0,2	*Analiza la importancia del precio como herramienta del marketing	0,05	Pruebas escritas
		*Especifica qué política de precios se aplicará a cada producto.	0,05	Pruebas escritas
		Explica las diferentes opciones de fijación de precios que se dispone.	0,05	
		*Establece una relación entre la fijación de precios y el posicionamiento del establecimiento.	0,05	
	g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal. 0,16	*Enumera los principales canales de distribución que existen en una empresa de imagen personal.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Esquemas. Cuaderno del profesor. Reporte.
		*Define los principales canales de distribución que existen en una empresa de imagen personal.	0,05	
		*Investiga los principales canales de distribución que existen en una empresa de imagen personal.	0,06	
	h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo. 0,29	*Define franquicia.	0,05	
		*Valora las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo.	0,07	
		*Investiga nuevos canales de distribución.	0,05	
		*Busca información sobre las ventajas e inconvenientes que ofrece el formar parte de una red de centros franquiciados.	0,07	Trabajo por grupos.

		*Explica qué técnicas de comunicación utilizan las franquicia.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas
	i) Se han identificado los elementos de la servucción. 0,15	*Define servucción	0,05	
		*identifica los elementos de la servucción.	0,05	
		*Describe los componentes que intervendrán en el proceso de servucción de algunos servicios.	0,05	Trabajo. Pruebas escritas .
	j) Se han definido las fases del plan de marketing. 0,23	*Define plan de marketing.	0,05	Pruebas escritas. . Pruebas escritas Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. . Pruebas escritas
		* Define las fases del plan de marketing.	0,05	
		Explica la utilidad de elaborar un plan de marketing	0,05	
		* Desarrolla un plan de marketing para tu empresa.	0,08	Demostración. Pruebas escritas .

CONTENIDOS PROPUESTOS.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS	INDICADORES	PON DER	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE

Ponderación TOTAL	CONTENIDOS PROPUESTOS		ACIÓN	EVALUACIÓN
U T Nº 2 La importancia del cliente en las empresas de imagen personal. La teoría de Maslow. **Total 2, 5** **25%**	a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal. 0,24	*Identifica al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal.	0,06	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas Pruebas escritas Puestas en común. Pruebas escritas
		*Define «cliente interno».	0,06	
		*Define y «cliente externo».	0,06	
		Explica lass diferencias entre «cliente interno» y «cliente externo».	0,06	
	b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal. 0,2	*Analiza las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal.	0,06	Pruebas escritas . Pruebas escritas Esquemas. Mapas conceptuales. Pruebas escritas
		*Determina las necesidades de los clientes.	0,06	
		*Explica las variables que influyen en la decisión de una compra.	0,08	
	c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente. 0,36	*Identifica las motivaciones de compra del cliente.	0,06	Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. . Pruebas escritas
		Explica como se puede motivar a un cliente.	0,06	
		*Explica qué es la frustración.	0,06	
		*Explica cómo es posible superar la frustración.	0,06	
		Enumera los mecanismos de defensa.	0,06	Pruebas escritas.

		Describe los mecanismos de defensa.	0,06	. Pruebas escritas
	d) Se han establecido las fases del proceso de compra. 0,72	*Establece las fases del proceso de compra.	0,08	Pruebas escritas
		*Define deseo.	0,06	Pruebas escritas
		*Define necesidad.	0,06	Pruebas escritas
		Diferencia necesidad y deseo.	0,06	Pruebas escritas
		*Explica el proceso de compra con sus palabras.	0,06	Pruebas escritas
		*Define estímulo.	0,06	Pruebas escritas
		*Define mecanismos de defensa.	0,06	Pruebas escritas
		*Define actividad de compra.	0,06	Pruebas escritas
		*Define frustración.	0,06	Pruebas escritas
		*Define motivación.	0,06	Pruebas escritas
		Explica el proceso de compra utilizando las siguientes palabras: deseo, estímulo, mecanismos de defensa, actividad de compra, frustración, necesidad y motivación.	0,1	Pruebas escritas Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Esquemas. Cuaderno del profesor.
	e) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow. 0,3	*Especifica los niveles de motivación de la teoría de Maslow.	0,06	Pruebas escritas.
		*Explica los niveles de motivación de la teoría de Maslow.	0,1	. Pruebas escritas
		Relaciona la necesidad de ascender en la pirámide con el	0,06	

		"yo".		Pruebas escritas
		Investiga los distintos "yo".	0,08	Pruebas escritas Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario.
	f) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol. 0,32	*Clasifica los tipos de clientes según los rasgos físicos y corporales.	0,06	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Pruebas escritas Pruebas escritas Entrevistas. Puestas en común. . Pruebas escritas Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas . Esquemas.
		*Clasifica los tipos de clientes según la personalidad.	0,06	
		*Clasifica los tipos de clientes según su rol de compra.	0,06	
		*Explica como atiende a los clientes según sus características.	0,08	
		Indica a que tipo pertenecen diversos tipos de cliente según su rol en la compra.	0,06	
	g) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes.	Explica los conceptos de fidelización del cliente, satisfacción del cliente y atención personalizada y de calidad.	0,06	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo.

	0,36	Indica la relación que existe entre los conceptos de fidelización del cliente, satisfacción del cliente y atención personalizada y de calidad.		Puestas en común. Pruebas escritas Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas .
		*Determina los mecanismos de fidelización de los clientes.	0,06	
		*Diseña un cuestionario de opinión de indicadores de satisfacción de una persona usuaria en un centro dedicado a la imagen personal	0,1	Pruebas escritas . Trabajo grupo.
		*Averigua qué sistemas de fidelización usan los centros estéticos de vuestra localidad	0,08	Pruebas escritas

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 3 La comunicación en el marketing. Atención al cliente. **Total 2, 5** **25%**	a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida. 0,3	*Determina el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas Pruebas escritas .Diálogo. Entrevistas. Puestas en común. Pruebas escritas
		*Determina la actitud que debe tener el profesional.	0,05	
		*Valora el porqué es importante cuidar nuestra imagen personal	0,05	
		Explica los tipos de preguntas para obtener información sobre las necesidades del cliente o clienta.	0,05	
		Explica cuales son las preguntas adecuadas para obtener información sobre las necesidades del cliente o clienta.	0,05	

				. Observación sistemática del trabajo diario. .
	b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación. 0,42	Diferencia entre información y comunicación.	0,05	Pruebas escritas.
		*Define comunicación.	0,05	Pruebas escritas
		*Explica cuáles son los elementos de la comunicación.	0,05	Pruebas escritas Pruebas escritas
		*Explica cuáles son las etapas de la comunicación.	0,07	
		*Identifica los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación.	0,05	Pruebas escritas Pruebas prácticas.
		*Enumera los objetivos de la comunicación.	0,05	Pruebas escritas
		*Enumera los canales de comunicación que pueden utilizarse en un salón de peluquería y estética.	0,05	
		Explica la importancia de la retroalimentación.	0,05	Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas .
	c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa. 0,43	*Define los dos tipos de comunicación en el marketing mix.	0,05	Pruebas escritas.
		*Explica la comunicación interna en el marketing mix.	0,05	Pruebas orales. Pruebas escritas
		*Explica la comunicación externa en el marketing mix.	0,05	Pruebas escritas
		Enumera los objetivos de la comunicación externa.	0,05	Pruebas escritas

		*Identifica los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna.	0,05	Pruebas escritas Pruebas escritas
		*Identifica los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación externa.	0,05	
		*Valora lo fundamental que es que la comunicación sea efectiva.	0,05	Exposición y Pruebas escritas
		Explica las causas de los diferentes tipos de barreras comunicativas	0,08	Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Pruebas escritas .
	d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios. 0,2	*Caracteriza la comunicación verbal con los usuarios.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas escritas Pruebas orales. Pruebas escritas . Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas Entrevistas . Pruebas escritas Pruebas escritas . . Pruebas escritas
		*Valora el uso correcto de palabras propias de la profesión.	0,05	
		*Explica las características principales de la comunicación verbal.	0,05	
		Explica las ventajas y los inconvenientes de la comunicación verbal.	0,05	
	e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial. 0,35	Define comunicación interpersonal.	0,05	
		*Establece la secuencia de actuación en una presentación.	0,05	
		*Define comunicación colectiva.	0,05	
		*Establece la secuencia de actuación en una charla comercial.	0,05	
		Diferencia entre «oír» y «escuchar»	0,05	
		*Define escucha activa.	0,05	

		Establece las características de escucha activa.	0,05	Pruebas escritas
	f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica. 0,1	*Identifica las fases de la comunicación telefónica.	0,05	Pruebas escritas
		Desarrolla habilidades de escucha activa a través de la llamada telefónica.	0,05	Pruebas escritas
	g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.) 0,3	*Analiza los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.)	0,05	Pruebas escritas Pruebas escritas .Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas Pruebas escritas . Esquemas. Mapas conceptuales. .
		*Valora la importancia de utilizar mensajes «claros» en la comunicación escrita.	0,05	
		*Enumera los puntos a seguir para que la comunicación verbal escrita sea eficaz.	0,05	
		*Conoce la forma de expresarse correctamente en Internet.	0,05	
		* Elabora instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.).	0,1	Pruebas prácticas. Pruebas escritas .
	h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales. 0,2	*Valora la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas escritas . Pruebas escritas Pruebas escritas . Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario.
		*Conoce la comunicación no verbal en las relaciones comerciales.	0,05	
		*Valora y reconoce que la comunicación verbal y no verbal deben coincidir.	0,05	

				Pruebas escritas .
		Explica los diferentes modos de comunicación no verbal.	0,05	Mapa conceptual. Pruebas escritas .
	i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios 0,2	*Realiza demostraciones de productos y servicios.	0,05	Demostración. Pruebas escritas .
		*Emplea la comunicación verbal y no verbal en las demostraciones de productos y servicios.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas .
		*Valora la comunicación verbal y no verbal en las demostraciones de productos y servicios.	0,05	
		*Representa como atender a un cliente.	0,05	Demostración. Pruebas escritas .

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 4 Las técnicas de venta en imagen personal. Total 2, 5	a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un	*Identifica las cualidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales.

25%	asesor de ventas en las relaciones comerciales. 0,33	*Identifica las actitudes que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.	0,05	Pruebas escritas
		*Identifica las aptitudes que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.	0,05	Puestas en común. Pruebas escritas
		*Identifica las habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.	0,05	Pruebas escritas .
		*Valora las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.	0,05	Esquemas. Pruebas escritas
		Caracteriza los tipos de vendedores.	0,08	Pruebas escritas
	b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales. 0,25	Define asertividad.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas
		Conoce las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.	0,05	
		*Establece las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.	0,05	Pruebas escritas .
		*Establece acertadamente las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.	0,05	Diálogo. . Pruebas escritas
		Relaciona las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales con los objetivos de las actividades de venta.	0,05	Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario.

				Demostración. Pruebas escritas
	c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales. 0,2	Define habilidades sociales.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas . Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostración. Pruebas escritas .
		Diferencia asertividad y habilidades sociales.	0,05	
		*Aplica técnicas de asertividad y habilidades sociales.	0,05	
		*Aplica técnicas de asertividad y habilidades sociales correctamente.	0,05	
	d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta. 0,38	Identifica las fases y las técnicas de venta.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas . Diálogo. Entrevistas Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario.
		*Establece las fases y las técnicas de venta.	0,05	
		*Conoce las actividades de las fases de la venta.	0,05	

				Pruebas escritas . Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. .
		*Sabe hacer preguntas.	0,05	Pruebas escritas . Pruebas escritas Pruebas escritas
		Explica los tipos de preguntas.	0,05	
		*Valora la imagen personal en la toma de contacto.	0,05	
		Explica las actividades de las fases de la venta.	0,08	Exposición. Pruebas escritas .
	e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente. 0,2	Conoce la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. . Pruebas escritas . Entrevistas. Pruebas escritas . Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Resúmenes.
		*Establece la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente	0,05	
		*Valora la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente	0,05	
		Identifica las diferentes técnicas de argumentación.	0,05	

				Esquemas. Mapas conceptuales. Pruebas escritas .
	f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta. 0,33	*Define objeción.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas escritas . Pruebas prácticas. Pruebas escritas . Pruebas escritas . Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas . Mapas conceptuales. .
		Explica qué importancia tienen las objeciones para el cierre de la venta.	0,05	
		*Identifica los tipos de objeciones a la venta.	0,05	
		*Establece las pautas para la resolución de objeciones a la venta, en general.	0,1	
		Establece las pautas para la resolución de objeciones a la venta, según el tipo de objeción.	0,05	
	g) Se han identificado las señales de cierre de la venta. 0,1	*Identifica las señales de cierre de la venta.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. . Pruebas escritas
		*Identifica entre señales de compras físicas y verbales.	0,05	

	h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta. 0,33	*Establece estrategias para el cierre de una venta.	0,08	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas Pruebas escritas . Pruebas escritas Pruebas escritas Entrevistas. Pruebas escritas Pruebas escritas .Debate. Pruebas escritas . Pruebas escritas Pruebas escritas . Demostración. . Presentaciones. Mapas conceptuales. . Pruebas escritas
		*Evita deshacer un cierre de venta.	0,05	
		Conoce estrategias para el cierre de una venta.	0,05	
		*Explica qué son las ventas cruzadas.	0,05	
		*Explica la importancia de las ventas cruzadas en los centros estéticos y de belleza.	0,05	
		Conoce qué estrategias se emplean para conseguir las ventas cruzadas.	0,05	
	i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales 0,38	*Conoce el concepto de postventa	0,05	
		*Diferencia la venta de la postventa.	0,05	
		*Interpretar la información del servicio de asistencia postventa.	0,05	
		*Establece los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales	0,05	

		*Investiga y expone el modo que aplican para llevar a cabo el seguimiento al cliente los centros de estética.	0,08	Pruebas escritas
		*Analiza una venta.	0,05	. Pruebas escritas
		Realiza el simulacro de una venta completa.	0,05	Pruebas escritas .

SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 5 Atención y Tratamiento de quejas y reclamaciones: **Total 3** **30%**	a) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones. 0,5	Cita las principales causas posibles de conflicto con el cliente en un centro de peluquería, estética y belleza.	O,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Pruebas escritas . Pruebas escritas Pruebas escritas . Debate. Observación en el aula. Observación sistemática
		*Establece las diferencias entre queja y reclamación.	O,1	
		*Describe el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones.	O,1	
		Establece las actitudes que debe tener el vendedor.	O,1	
	b) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones. 0,6	*Describe el procedimiento para la recogida de reclamaciones.	O,2	

				del trabajo diario. Pruebas escritas . Resúmenes.
		*Busca en internet varios modelos de hojas de reclamaciones.	O,1	Trabajo. Pruebas escritas .
		Busca en internet la normativa específica de tu comunidad autónoma respecto a las hojas de reclamaciones.	O,1	Trabajo. Pruebas escritas .
		*Redacta una carta de reclamación.	O,1	Pruebas prácticas. . Pruebas escritas
		* Interpreta los procedimientos de tratamiento de las quejas y reclamaciones del cliente.	O,1	Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas .
	c) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables. 0,4	*Identifica las reclamaciones fácilmente subsanables.	O,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas. Diálogo. Puestas en común.
		*Identifica las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.	O,2	

		*Ofrece al cliente alternativas ante reclamaciones fácilmente subsanables.	O,1	Debate. Observación en el aula. Pruebas escritas.
	d) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido. 0,6	*Traslada la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.	O,1	Pruebas escritas. . Pruebas escritas
		*Realiza un esquema con los diferentes pasos del procedimiento de reclamación y los organismos que pueden participar en él.	O,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. . Esquema .
		*Busca en internet información sobre el Sistema Arbitral de Consumo.	O,1	Pruebas escritas.
		Conoce la legislación relativa a las reclamaciones.	O,1	Pruebas escritas.
		Busca en internet la normativa específica de tu comunidad autónoma respecto a quejas y reclamaciones.	O,2	. Pruebas escritas
	e) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización. 0,9	Relaciona la queja con la fidelización de los clientes	O,1	Pruebas escritas. Pruebas orales.
		*Registra la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.	O,2	Pruebas prácticas. Diálogo. Entrevistas Pruebas escritas.

		*Valora la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.	O,1	Pruebas escritas. Mapas conceptuales. .

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 6 Técnicas de publicidad y promoción del centro estético. **Total 3** **30%**	a) Se han identificado los objetivos de la publicidad 0,3	*Define publicidad.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas. Diálogo. Entrevistas. Pruebas escritas. Pruebas escritas. Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas Pruebas escritas. Pruebas escritas
		*Identifica los objetivos de la publicidad	0,1	
		*Interpreta los objetivos de la publicidad.	0,1	
	b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria. 0,9	*Define campaña publicitaria.	0,1	
		*Establece las fases de una campaña publicitaria.	0,1	
		*Indica los objetivos habituales que llevan a un centro estético a hacer una campaña publicitaria.	0,1	
		*Define público objetivo.	0,1	
		Explica las fases de una campaña publicitaria.	0.4	

		*Elabora una campaña publicitaria para su empresa.	0,1	Pruebas prácticas. Pruebas escritas.
	c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector. 0,4	*Especifica los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. .
		*Busca campañas publicitarias en los distintos medios.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas escritas Puestas en común. Debate.
		Establece las ventajas de los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.	0,1	
		Establece las desventajas de los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.	0,1	Exposición. Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario.
	d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y los efectos. 0,6	*Diferencia promoción de publicidad.	0,1	Pruebas escritas.
		* Explica cuáles son los objetivos de la promoción en un centro de imagen personal.	0,1	Pruebas escritas
		*Recopila material que comunique promociones de productos o servicios de un salón de peluquería, estética y belleza.	0,1	Trabajo. Pruebas escritas.
		*Conoce los incentivos de la	0,1	Pruebas escritas.

		promoción.		.
		Explica las ventajas y desventajas de los diferentes incentivos.	0,1	Pruebas escritas. Diálogo.
		*Valora la importancia de controlar la eficacia de una promoción.	0,1	Pruebas escritas. Debate.
	e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción. 0,2	*Establece las fases de una campaña de promoción.	0,1	Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario.
		Valora la colaboración del fabricante en la promoción.	0,1	Pruebas escritas. Esquemas. .
	f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética. 0,6	*Realiza una campaña promocional de un servicio de estética.	0,2	Trabajo. Pruebas escritas.
		*Realiza una campaña promocional de un producto de estética.	0,2	Trabajo. Pruebas escritas.
		*Interpreta las diferentes formas de transmitir la promoción.	0,1	Trabajo. . Pruebas escritas
		Evalúa los resultados.	0,1	Trabajo. Pruebas escritas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y

PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS			PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 7 Técnicas del merchandising: **Total 4** **40%**	a) Se han establecido los objetivos del merchandising. 0,35	*Define merchandising.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas escritas. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas. .
		*Caracteriza el merchandising.	0,1	
		*Establece los objetivos del merchandising.	0,1	
		*Justifica la importancia del *merchandising* como política de comunicación	0,05	Exposición. Pruebas escritas.
	b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente. 0,5	*Clasifica los tipos de compras según el comportamiento del cliente.	0,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. . Diálogo. Pruebas escritas. Observación en el aula.
		*Diferencia los tipos de compras según el comportamiento del cliente.	0,3	
	c) Se han especificado los elementos del merchandising. 0,65	*Especifica los elementos del merchandising.	0,1	Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas.
		*Define surtido.	0,05	
		*Explica los parámetros de la calidad de exposición.	0,1	
		*Calcula el margen por unidad de superficie de un producto.	0,1	Resolución de ejercicios. Pruebas escritas.
		Explica las características del surtido.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales.

		*Indica las ventajas e inconvenientes de cada combinación de surtido posible entre amplitud y profundidad.	0,2	Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas.
	d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta. 0,3	*Relaciona los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales.
		*Valora los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa en el proceso de venta.	0,05	Pruebas escritas.
		*Valora los efectos de la decoración y la iluminación del establecimiento en el proceso de venta.	0,05	Pruebas escritas. Entrevistas Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. . Resúmenes. .
		Expone los tipos de iluminación en los salones.	0,1	Exposición. Pruebas escritas.
	e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta. 0,8	*Establece la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. .

		*Dibuja un plano que parecería el ideal de vuestro centro de imagen personal.	0,1	Pruebas escritas.
		*Conoce los tipos de mobiliario.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas. Diálogo. Pruebas escritas . Pruebas escritas. Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. . Resúmenes. Pruebas escritas.
		Identifica los diferentes niveles de una exposición.	0,1	
		*Indica cuales son los niveles de rentabilidad de los diferentes niveles de una exposición.	0,1	
		*Explica los conceptos de puntos calientes y zonas frías.	0,1	
		Define los productos imán.	0,1	
		Establece los criterios de ordenación de los productos.	0,1	
	f) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta. 0,5	Expone las características del mobiliario.	0,1	Exposición. Pruebas escritas
		*Valora el estado de la exposición de productos.	0,1	Pruebas escritas.
		*Confecciona carteles identificadores.	0,1	Presentación. Pruebas escritas.
		*identifica la cartelería como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Pruebas escritas. Entrevistas. Puestas en común.
		*Identifica los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.	0,05	
		Explica las ventajas y los	0,1	

		inconvenientes de la marcación de precios.		Debate. Pruebas escritas. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas. Resúmenes. Pruebas escritas. Pruebas escritas Pruebas escritas
	g) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor. 0,45	Conoce el concepto de escaparate.	0,06	
		*Interpreta los objetivos del escaparate,	0,06	
		*Expone las funciones del escaparate.	0,1	
		*Expone las condiciones que debe reunir el escaparate.	0,1	
		*Analiza la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.	0,1 Pruebas escritas	
		*Conoce los fundamentos básicos del escaparatismo.	0,3	Exposición. Pruebas escritas.
	h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising. 0,05	*Aplica y combina los diferentes elementos del merchandising.	0,2	Trabajo. Pruebas escritas.
		*Anota todos los elementos del *merchandising de un comercio o salón.*	0,2	Mapas conceptuales. Pruebas escritas.
		*Valora la imagen externa como elemento de comunicación.	0,05	Dibujo de rótulos Dibujo de logotipos. Pruebas escritas.

4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los **MÍNIMOS EXIGIBLES**.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "**aprendizajes imprescindibles**" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.D. y el conjunto de la evaluación mediante los indicadores de los criterios de evaluación que aparecen precedidos de un asterisco (*) en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación y razonados en el punto 2.8.1. Se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). **Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.**

Entre las actividades planteadas para evaluar lo aprendido en las **diferentes pruebas de mínimos exigibles**, se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en la unidad para comprobar si estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

La definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, **el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).**

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la segunda evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de marzo y la extraordinaria (junio), parece coherente que al alumnado (que evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria o extraordinaria, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba extraordinaria como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A continuación presentamos algunas técnicas, definidas como procedimientos y actividades realizadas por el alumnado y por el docente con el propósito de hacer efectiva la evaluación de los aprendizaje, con sus respectivos instrumentos de evaluación aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y que se constituyen en herramientas básicas para el logro de los aprendizajes en los estudiantes.

Las técnicas de evaluación serán de tres tipos:

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN NO FORMALES:

Se realizan a lo largo de la clase, son de duración breve y no se presentan como actos evaluativos. Usaremos:

1. La Observación espontánea: Técnica utilizada para darnos cuenta cuando los alumnos aprenden, de lo que dicen o hacen.

Instrumentos de Observación:

1.1. Registros anecdóticos.
1.2. Listas de Control.
1.3. Diarios de Clase.

2. Conversaciones
3. Diálogos.
4. Preguntas de exploración. Exploración a través de preguntas formuladas por el profesor:

-Se elaboran con el fin de estimar el nivel de comprensión de los alumnos sobre un tema específico.

-Dar tiempo para que los alumnos puedan reflexionar y elaborar una respuesta.

LAS PREGUNTAS EN CLASE serán usadas para:

Restablecer o mantener la atención.
Detenerse o centrar una temática específica.
Poner en evidencia si alguien no está atento.

No se pregunta para penalizar y estas deben desencadenar en el diálogo, exigir respuestas abiertas y fomentar capacidades más allá de la retención. Las preguntas se harán en el momento preciso.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN SEMI-FORMALES.

Serán ejercicios y práctica que realiza el alumnado como parte de las actividades de aprendizaje. Exigen respuestas más duraderas y pueden generar calificaciones.

-**Trabajos y Ejercicios realizados en Clase**: Serie de actividades que se realizan en clase con el objeto de valorar el nivel de **comprensión o ejecución** por parte de los alumnos en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Los errores se corrigen, antes que consignarlos.

-**Tareas o Trabajos realizados fuera de clase:** Pueden variar entre ejercicios, solución de problemas, visitas a lugares, investigación en bibliotecas, Internet, entre otros. La información obtenida debe ser retomada en el contexto de enseñanza. Pueden ser individuales y/o en equipo.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FORMALES.

Se realizarán al finalizar un tema o trimestre. La información recogida deriva en las valoraciones sobre aprendizaje.

1. Pruebas escritas o Exámenes: Actividad controlada donde se intenta verificar el grado de rendimiento logrado por el estudiante.

-Pruebas de Desarrollo que podrán ser de respuesta libre u orientada. Se darán a conocer los criterios para la calificación y pistas sobre lo que se espera que desarrolle el alumno.

Examen Temático.
Ejercicio interpretativo
De solución de problemas.

-Pruebas Objetivas:

De respuesta alternativa. Utilizada para medir datos que requieran memorización. También para razonar cuando se solicita una explicación.

Llenar espacios en blanco. Generalmente se utiliza para medir datos… memorización.

De correspondencia para conocimientos de asociaciones concretas.

De selección múltiple.

De ordenamiento para evaluar hechos históricos, la compresión de la secuencia en determinados procesos y la capacidad de organizar mentalmente ciertos conocimientos.

De emparejamiento para evaluar: identificación de información, uso de métodos y procedimientos, aplicación de hechos y principios y habilidad para interpretar relaciones de causa y efecto.

De identificación.
Con base de texto.
Con base gráfica.

En su puntuación, los errores penalizarán la calificación final, quitándose una pregunta bien por cada una mal, independientemente del tipo de prueba objetiva que se trate, puesto que estas serán **pruebas de mínimos exigibles,** similares a las realizadas en el aula**.**

- Pruebas de respuestas breves: Definiciones, descripciones, explicaciones en pocas líneas. Son útiles para abarcar contenidos amplios y comprobar el recuerdo de información.

2. Intercambios Orales con los Alumnos (diálogos, entrevistas, puestas en común, coloquios/debates, exposiciones individuales o en equipo, exámenes orales).

3. Observación sistemática del trabajo diario: La observación constituye un método de toma de datos destinados a representar lo más fielmente posible lo que ocurre, la realidad. Piéron (1986). Sus instrumentos son:

-Registro anecdótico para identificar las características y actitudes de un alumno, algunos alumnos o del grupo, con la finalidad de hacer un seguimiento sistemático para obtener datos útiles y así evaluar determinada situación.

-Desempeño: observar si aplica, usa, maneja el lenguaje verbal y no verbal acordes a las características de los participantes. Finalidades:

- Centrar la atención en aspectos específicos que resulten relevantes para la evaluación del docente.
- Promover la objetividad al observar diferentes aspectos de la dinámica al interior del aula.
- Observar diferentes aspectos y analizar las interacciones del grupo con lo contendidos, los materiales y el docente.
- Incluir indicadores que permitan detectar avances e interferencias en el aprendizaje de los alumnos.

-.
-Participación.
-Expresión oral.
-listas de verificación (de cotejo**).** Este instrumento esta diseñado para estimar la presencia o ausencia de características o atributos relevantes en la ejecución o productos realizados por los alumnos. Se empleará tanto para la evaluación de capacidades como de actitudes. Por ejemplo: una producción escrita o aplicación de una técnica y para evaluar el respeto a las norma de convivencia.
-Observación en el aula (tabla de valoración de conductas y actitudes). La escala de valoración de actitudes será numérica (nunca 0, habitualmente 1 y siempre 2).
-Cuaderno del profesor con: registro de actividades aula/casa, interés manifestado por el módulo, esfuerzo, participación activa en clase, puntualidad en la entrega de los trabajos y actividades, entrevistas, dinámicas grupales (debates, trabajos en grupo)…

4. Análisis de las Producciones de los Alumnos. Sus instrumentos son:
.
-Trabajos de aplicación, síntesis e investigaciones. Individuales y/o en equipo.
-Presentaciones. Individuales y/o en equipo.

-Resúmenes de las unidades de trabajo.
-Mapas conceptuales.
-Dibujos.
-Resolución de ejercicios.
-Esquemas.

5. Ejercicios prácticos:
-Pruebas prácticas.
-Mapa conceptual.

6. **Pruebas de Ejecución**: serán actividades reales o simuladas en las que los alumnos ejecutan habilidades técnicas o aplican los conocimientos adquiridos. Se deben corresponder con las intenciones de enseñanza y permitir que los alumnos demuestren su progreso en las habilidades implicadas.
-Solucionar problemas del margen del producto por unidad de superficie.
-Actividades prácticas de simulación de ventas.
-Demostraciones prácticas. En las demostraciones se solicita al alumno que de manera práctica un plan de marketing, la elaboración de un cuestionario, la realización de una demostración de productos y servicios. o la ejecución de alguna otra actividad que requiera demostrar que se conoce la secuencia de un proceso o la manipulación de una herramienta u objeto.
-Reportes. Es también una técnica de solicitud de productos. El reporte es una presentación escrita de una investigación documental o de campo, o cualquier otra actividad como **averiguar qué sistemas de fidelización usan los salones de peluquería y como se lleva cabo el seguimiento al cliente**. También relacionada con la legislación relacionada con los tratamiento de quejas y reclamaciones.

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO
• Indicar en forma precisa qué hará el equipo.
• Identificar tareas para cada uno de los integrantes que sumadas representen el esfuerzo de todos.
• Establecer tareas con diferente nivel de complejidad.
• Organizar los equipos de trabajo de manera que haya cierto equilibrio entre los mismos.
• De ser posible dar las instrucciones por escrito.
• Monitorear el trabajo de los equipos y comprobar que siguen las instrucciones.
• A la hora de valorar el trabajo insistir en el carácter colectivo del mismo.

PROCESO DE RECUPERACIÓN. EVALUACION EXTRAORDINARIA.

- A los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, se les realizará una prueba escrita de septiembre, de toda la materia, manteniéndose el porcentaje de cada criterio de evaluación que tiene asignado en la evaluación

ordinaria.(Para ello todos los trabajos ,fichas etc realizados durante el curso en clase ,tendrá que presentarlos en septiembre ,el día de la prueba escrita)

- En aquellos alumnos que haya imposibilidad de aplicar la evaluación continua se les realizará una prueba escrita global en junio, manteniéndose el porcentaje de cada criterio de evaluación q tiene asignado en la evaluación ordinaria.(Para ello todos los trabajos ,fichas etc realizados durante el curso en clase ,tendrá que presentarlos en Junio ,el día de la prueba escrita)
-

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS :

a/Con la materia pendiente de cursos anteriores: Ante la imposibilidad de asistencia a clase se le indicará que es de obligado cumplimiento y presentación tanto los trabajos como las actividades mandadas durante el curso anterior ,el día del examen escrito que se realizará en la primera quincena de Marzo b/ Con la materia suspensa de Marzo para Junio: En este caso se realizarán en clase esquemas y resúmenes de todos los contenidos , por parte del alumno, planteando en clase las posibles dudas de la materia, el profesor le pasará a cada alumno un batería de preguntas eje que serán las de mayor relevancia de todos los contenidos , con el objetivo de repasar la materia más relevante de cara al examen que realizará el alumno en Junio**.**

Los criterios de calificación se mantendrán igual para todas las convocatorias(Para lo cual las actividades y trabajos que se les pide durante el curso , deben presentarlos igualmente en las evaluaciones extraordinarias)

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

¿Qué evaluar?

La evaluación verificará aquello que el alumno ha superado en relación con los objetivos establecidos y designará un valor a todo aquello que el alumnado ha asimilado mediante la calificación. Para calificar se realizará un seguimiento global y personalizado de cada alumno y alumna.

Los criterios de calificación nunca serán una ponderación de los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados para la recogida de información del aprendizaje de los alumnos, ya que lo que hay que calificar es la calidad con la que se han producido los aprendizajes no la fuente de información. En este sentido, no se evalúan los cuadernos, los trabajos, las unidades de trabajo, etc., se evalúan los indicadores a través de estos instrumentos.

Se evaluarán todos los criterios de evaluación, convenientemente adaptados a las características del alumnado.

Se valorará, a través de los diferentes instrumentos de evaluación, la asimilación de los contenidos propuestos y mínimos exigibles por el alumno, teniendo en cuenta los criterios de evaluación planteados en cada una de las unidades de trabajo. Los alumnos llevarán un **dossier/cuaderno con sus apuntes, trabajos, actividades, ejercicios prácticos, etc.** que vayan realizando a lo largo del curso, etc. (Ver Punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación).

Se realizará un seguimiento de**, trabajos, actividades y ejercicios propuestos, valorándose la calidad, contenido, claridad de los conceptos, nivel técnico de utilización del lenguaje, creatividad de sus propuestas, la dedicación, interés y grado de realización de los ejercicios, de los trabajos y de las distintas actividades.**

En la evaluación de las **pruebas teóricas y prácticas** se tendrá en cuenta el **grado de conocimientos de los contenidos, técnicas, documentos y ejercicio**s. También se tendrá en cuenta la **comprensión de los textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos, así como la capacidad de razonamiento y creatividad** en la resolución de problemas que se plantean en el mundo real y situaciones nuevas.

Siempre que sea posible, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: el orden y la limpieza, la corrección ortográfica, el uso correcto del vocabulario científico-técnico, la capacidad de deducción y de relacionar los distintos temas entre sí.

¿Cómo evaluar?

La evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje deberá hacerse de una forma continua, lo que implica llevar, en la medida de lo posible, un seguimiento diario del alumno.

Las pruebas escritas consistirán en la resolución de cuestiones teóricas y supuestos prácticos similares a los realizados en clase. Por regla general, en cada evaluación, se realizará una prueba teórica escrita de 20 preguntas cortas y estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga dicho periodo. Se ponderarán de acuerdo a lo establecido en el apartado "ponderación de indicadores de evaluación", siendo necesario y **obligatorio** superar cada una de las partes, pues cada una corresponde a unos criterios de evaluación de una unidad de trabajo y es esto lo que se califica, no la prueba.

Además, hay que realizar todas las actividades propuestas satisfactoriamente, pues todas ellas nos van a servir para dar la calificación del alumno, reflejando el grado de logro alcanzado en relación a cada uno de los criterios de evaluación.

Para obtener la calificación de una unidad de trabajo se realizará la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación de la misma utilizando como pesos los porcentajes de ponderación establecidos para cada criterio de evaluación; dicha calificación se obtendrá a través de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a los subcriterios de evaluación, por lo tanto, es obligatorio realizar todas las actividades, ejercicios, pruebas, etc. para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una unidad de trabajo.

Para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una evaluación se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo que comprenden una evaluación, siempre y cuando se hayan superado todas las unidades de trabajo de dicha evaluación. Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las unidades de trabajo, y la evolución del alumno/a a lo largo

del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la calificación se atenderá a la ponderación de los indicadores de evaluación.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

Las calificaciones obtenidas con todos y cada uno de los instrumentos de evaluación, haciendo la media ponderada según el valor dado a cada uno de los criterios o subcriterios de evaluación, servirán para obtener la calificación de la unidad de trabajo o unidades de trabajo a las que correspondan, pues un mismo instrumento de evaluación nos va a servir para evaluar diferentes indicadores de evaluación de diferentes unidades, porque se harán pruebas y se solicitarán presentaciones, reportes, mapas conceptuales, etc. en los que sea obligatorio relacionar los contenidos de las distintas unidades de trabajo. Por consiguiente, es obligatorio que el alumno/a tenga siempre presente y recuerde los contenidos anteriores.

Para superar una evaluación sumativa de un trimestre, ya sea la primera o la segunda evaluación, es necesario obtener la calificación mínima de 5 (cinco) en esa evaluación, calificación obtenida a través de la media ponderada de las diferentes unidades de trabajo cuando todas y cada una de las unidades de trabajo han sido superadas.

En el caso en que el proceso de aprendizaje no sea progresivo en una unidad de trabajo o grupo de unidades de trabajo, se realizarán actividades específicas de recuperación. Estas consistirán en la realización de pruebas y/o trabajos similares a las iniciales. No obstante, para evitar que el alumno se pudiera olvidar de los aprendizajes conseguidos en las unidades de trabajo que ha superado en una evaluación y, ya que los debe tener siempre presente y ser capaz de relacionar con todos los contenidos del módulo, todos los alumnos realizarán todas las actividades propuestas, influyendo éstas en la calificación final.

Si no se aprueba una evaluación se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse en marzo para su superación dentro de la convocatoria ordinaria.

La no superación de una evaluación comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria de junio con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

Los criterios de calificación serán los mismos, independientemente del momento o situación en que se proceda a emitir la calificación: proceso ordinario, prueba extraordinaria, alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua,…

• En el caso de que un criterio de evaluación, que ha sido programado para ser revisado en una evaluación concreta, no pueda ser examinado en esa evaluación, se hará un reparto proporcional del peso del criterio entre los restantes.

• Asimismo, si se añade algún criterio en alguna evaluación, también se volverán a ponderar el resto de los criterios de forma proporcional. Este hecho eventual se reflejará en las actas del departamento.

Para la realización de las pruebas escritas y entrega de trabajos se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- Los alumnos que no se presenten a la prueba deberán justificar, a la mayor brevedad posible, y si fuera posible con antelación, su ausencia, con los justificantes oportunos. Estos serán validados por el profesor, el tutor y/o la Jefatura de Estudios.
- Los alumnos que no realizan una prueba programada y justifican adecuadamente la ausencia, tendrán derecho a la realización de una prueba similar en el momento que el profesor juzgue oportuno. Deberán estar en condiciones de realizar la prueba desde el primer momento de su reincorporación al Centro.
- Durante la realización de este tipo de pruebas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivo que pudiera ser utilizado para copiar. Si se detecta que un alumno copia, por cualquier medio su ejercicio quedará invalidado. Si con posterioridad a la realización de la prueba se pudiera demostrar que el alumno ha copiado, su ejercicio quedará invalidado.
- El alumno tendrá derecho a la revisión de las pruebas en clase. Los alumnos que por ausencia no pudieron revisar su examen y justifiquen adecuadamente la ausencia, podrán revisar el examen en el momento que el profesor juzgue oportuno.
- Los trabajos bibliográficos, reportes, presentaciones, etc. del módulo cumplirán una serie de requisitos que serán dados a conocer al alumnado al principio del curso.

  - La fecha de entrega: a determinar según la UT a la que corresponda. Si se entregan en el plazo acordado, serán ponderados según el valor dado al indicador de evaluación. Si no son puntuales las entregas y no hay causas que lo justifiquen no podrán ser evaluados.
  - Es obligatoria la entrega de todos los ejercicios, prácticas y trabajos propuestos por el profesor. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar la unidad de trabajo, debiendo presentarse en marzo, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
  - No se recogerán trabajos de la primera y segunda evaluación con fecha posterior a la estipulada (primera semana de marzo), salvo causa debidamente justificada. Los trabajos de la primera y segunda evaluación, entregados en la primera semana de marzo, tendrán su valoración de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, pero serán considerados en la recuperación de marzo y son obligatorios presentarlos para poder hacer la prueba, generalmente escrita, en marzo.

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de los trimestres, siendo obligatorio superar todas las unidades de trabajo para superar el módulo.

La calificación será una nota numérica del 1 al 10 y se considerarán aprobados todos los alumnos y alumnas cuya calificación sea de 5 o superior. **Para obtener una calificación positiva el alumno o alumna deberá tener como mínimo un cinco.** Si el resultado fuese un número decimal, se redondeará al alza siempre que sea igual o superior a 5 décimas.

La calificación final será la media de la calificación de las dos evaluaciones.

¿Cuándo evaluar?

El proceso de evaluación es continuo, pero la calificación del módulo se divide en dos evaluaciones en las que se evaluarán los contenidos establecidos en la distribución temporal de las unidades de trabajo.

- CONVOCATORIAS.

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias: ordinaria de marzo, extraordinaria de junio, diciembre y junio. Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.

La calificación de cada una de las evaluaciones será la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las unidades de trabajo de dicha evaluación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de las evaluaciones. La valoración de las evaluaciones formativas, puntuará un 100%. Es decir, la nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades de trabajo cuando todas hayan sido superadas y, por lo tanto, será necesario aprobar las dos evaluaciones, o lo que es lo mismo todas las unidades de trabajo.

Para calcular la media ponderada de la calificación **de la evaluación final en función sumativa**:

Se calculará la media ponderada de la evaluación sumativa de las dos evaluaciones, siempre y cuando en cada una de las evaluaciones se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes ***propuestos*** *a lo largo del curso*.
- La presentación y realización de todos los *supuestos prácticos de ejecución recogidos como actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La presentación y realización de todos los trabajos, reportes, presentaciones, actividades, etc. *recogidos como instrumentos de evaluación en el epígrafe procedimientos e instrumentos de evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La superación de todas las unidades de trabajo.

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO ORDINARIO SE OBTIENE:

4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

CRITERIOS DE CALIFICACION :

Evaluación será sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. La nota final será la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado en junio las tres evaluaciones ,hasta un 20 %, podrá subirse la nota del módulo una vez superadas las evaluaciones , y un 10% si la media de todas las evaluaciones es superior a 4 puntos.(siempre que las actividades y trabajos y participación en clase hayan sido realizados satisfactoriamente con notas positivas de notable y sobresaliente)

PROCESO DE RECUPERACIÓN. EVALUACION EXTRAORDINARIA.

- A los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, se les realizará una prueba escrita de septiembre, de toda la materia, manteniéndose el porcentaje de cada criterio de evaluación que tiene asignado en la evaluación ordinaria.(Para ello todos los trabajos ,fichas etc realizados durante el curso en clase ,tendrá que presentarlos en septiembre ,el día de la prueba escrita)
- En aquellos alumnos que haya imposibilidad de aplicar la evaluación continua se les realizará una prueba escrita global en junio, manteniéndose el porcentaje de cada criterio de evaluación q tiene asignado en la evaluación ordinaria.(Para ello todos los trabajos ,fichas etc realizados durante el curso en clase ,tendrá que presentarlos en Junio ,el día de la prueba escrita)

5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.

A los alumnos y alumnas de Formación Profesional Específica que alcancen en un determinado módulo profesional la calificación de 10 podrá otorgársele una "*Mención Honorífica*", siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional.

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y a las actividades programadas del módulo.

Las faltas reiteradas de asistencia (justificadas e injustificadas) a clase de un alumno o alumna podrán motivar la imposibilidad de aplicarle los criterios de la evaluación continua.

Para este supuesto, se establecen ***pruebas alternativas.***

Estas pruebas se realizarán cuando el alumno alcance el 30% de faltas de ausencia en el curso escolar (equivalente a 27 faltas).

Para estas pruebas, se planificará la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar a los alumnos, de acuerdo con las características del módulo.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos para contrarrestar la no aplicabilidad de la evaluación continua serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se le informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y de todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del alumno.

5.2. RECUPERACIÓN.

Además de la evaluación continua, el alumno/a tendrá la posibilidad de realizar dos evaluaciones: una ordinaria y otra extraordinaria, si así lo decide el equipo educativo.

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas a evaluar**	**Calificación**
Ordinaria	marzo	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5
Extraordinaria	junio	Todas, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5

5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE MARZO. PROCESO ORDINARIO.

El alumno que no alcance la calificación de suficiente en los distintos bloques de contenidos, y dado que se trata de una evaluación continua, realizará diferentes pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si ha alcanzado los criterios de evaluación acordados.

"La evaluación continua posibilitará la identificación del criterio de evaluación no superado, lo que permitirá al docente establecer las actividades y metodología más adecuadas para su recuperación. De este modo, tal y como se plantea en la normativa, se podrán plantear planes de trabajo individuales [PTI] a partir de aquellos indicadores en los cuales el alumno no alcanza el 50% del nivel de logro máximo, es decir, la suficiencia".

Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única ya que dependerán de los aspectos a recuperar. Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán aspectos tecnológicos-prácticos en el aula-taller o laboratorio y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros.

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

En todo momento se informará al alumno/a de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.

Será realizado por cualquiera que tenga uno o más evaluaciones sin superar y solamente se juzgará de las evaluaciones pendientes. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada será de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final en función sumativa.

La calificación final será la media ponderada de las dos evaluaciones.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos básicos de la evaluación.

5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase se realizará los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

1. Contenidos básicos del módulo.
2. Actividades de recuperación.
3. Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

• **Actividades de Evaluación Extraordinaria**:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que no han sido

presentados en el mismo. La no presentación de estos trabajos conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos básicos del módulo. **Constará de 20 preguntas de respuestas cortas de mínimos exigibles y se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, por lo tanto, hay** que tener el 100% de respuestas correctas para tener un 5.

Su duración máxima será de 60 minutos.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Criterios de Calificación de la Evaluación Extraordinaria:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

El procedimiento de evaluación consistirá en:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que reflejen el grado de logro alcanzado en relación a cada unos de los criterios de evaluación. Serán calificados de acuerdo a la ponderación de cada criterio y será requisito indispensable obtener en cada uno de ellos el 50% del peso dado. Por consiguiente, es obligatorio presentarlos quince (15) días antes de la prueba para proceder a su evaluación.

Para calcular la calificación de esta fase se hará la media ponderada de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, valorándose cada uno de ellos entre 0 y 10. Se supera esta fase con una nota mínima de 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos del programa del módulo. La prueba escrita, constará de 30 preguntas de respuestas cortas, estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga el módulo, siendo obligatorio superar todas y cada una de las unidades de trabajo que lo componen. Se calificarán con una nota comprendida entre 0 y 10, atendiendo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, y será requisito indispensable superarlas con nota igual o superior a 5.

Para calcular la calificación de la prueba se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo evaluadas de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya sacado un 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

Su duración máxima será de 90 minutos.

Información básica e importante:

- **Los criterios de calificación de los indicadores de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario,**
- La no superación de los trabajos correspondientes a la primera fase conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.
- La presentación de los trabajos deberá realizarse 15 días antes de la prueba.
- La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Se realizará media aritmética entre la fase b prueba (prueba) y la fase a para obtener la calificación de la evaluación sumativa final, siempre y cuando en cada una de las partes se haya sacado como mínimo un cinco (5). Se atenderá a lo indicado en el apartado ponderación de los instrumentos de evaluación.

• LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.

5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que deben contener como mínimo:

· Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.

· Actividades de recuperación.

· Período de realización de dichas actividades.

· Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se procederá de igual manera que el alumnado que cursa el módulo por primera vez. Por consiguiente, además de las pruebas, se le exigirá la presentación de las tareas encomendadas a los alumnos que cursan el módulo por primera vez y les serán calificadas de igual manera.

Pero, como estos alumnos tienen que estar evaluados en diciembre, se examinarán de la primera evaluación con los alumnos de primer curso y de la segunda evaluación en diciembre, la fecha se concretará con este alumnado.

El examen de la segunda evaluación constará de 20 cuestiones teóricas-prácticas de respuesta breve que irán ponderadas, siguiendo la ponderación de los subcriterios de evaluación y su graduación. Su duración será de 60 minutos.

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO SE OBTIENE:

• CALCULANDO LA MEDIA PONDERADA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNA DE ELLAS SE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACCCIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 10.
• LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.

EXAMEN GLOBAL DE DICIEMBRE (TERCERA CONVOCATORIA).

Será realizado por cualquiera que tenga una o más evaluaciones sin superar y solamente se examinará de la evaluación pendiente. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada no ascenderá de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final de la forma explicada anteriormente en el epígrafe 5.2.1. Evaluación final de marzo. Proceso ordinario.

La calificación final será la media ponderada de las dos evaluaciones.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos mínimos de la evaluación.

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA).

Se procederá igual que para la evaluación extraordinaria de junio (punto 5.2.2).

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación del módulo se regirá por los siguientes criterios:
* Al inicio del curso lectivo se informará por escrito y con acuse de recibo a cada alumno de los aspectos básicos de la evaluación.
* Se informará con suficiente antelación de las fechas de las pruebas de evaluación.
* Todas las pruebas contendrán información referente a: tiempo disponible, fecha de entrega en su caso, valor de cada pregunta y descuentos en su caso (cuestiones tipo objetivo).
* Las sesiones de evaluación serán trimestrales, finales ordinarias, finales extraordinarias.
* Las actividades propuestas deberán ser entregadas en el plazo establecido, en caso de entregarlas fuera de plazo no podrán ser calificadas en esa evaluación y lo serán en marzo. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar esa evaluación, debiendo presentarse en marzo, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
* No se recogerán los trabajos de la primera y segunda evaluación, no presentados en su fecha, con fecha posterior a la estipulada (primera semana de marzo), salvo causa debidamente justificada.
* Los trabajos solicitados en la segunda evaluación es obligatorio presentarlos en la fecha acordada, de no hacerlo el alumno tendría que ir a la convocatoria de marzo con toda la materia y presentar los trabajos requeridos. Es obligatorio presentar todos los trabajos para superar el módulo, independientemente de la convocatoria que se trate.
* Los alumnos, previa solicitud al profesor, podrán consultar todos los aspectos referentes a su evaluación.
* Las profesoras enseñarán corregidos los exámenes a los alumnos para que estos comprueben en clase los criterios de calificación aplicados y puedan reflexionar sobre los fallos cometidos.

6.1. RECLAMACIONES.

En cuanto al procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de posibles reclamaciones que afecten a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales y finales se estará a lo dispuesto en la legislación vigente. El procedimiento será según la Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior.

1.-ACLARACIÓN ANTE EL PROFESOR O TUTOR

Los alumnos o sus padres o tutores podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

2.- RECLAMACIÓN POR ESCRITO

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación obtenida en cualquiera de las evaluaciones del módulo o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores podrá solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, **en el plazo de dos días lectivos a partir de que se produjo su comunicación cuando la evaluación es la final y en el plazo de cinco día lectivos cuando la reclamación sea de las calificaciones de la primera o segunda evaluación.**

La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación o con la decisión adoptada. Podrán basarse en:

-No haber recibido información del contenido de la programación didáctica.

-Habérsele denegado revisar las pruebas o ejercicios realizados.

-La inadecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo el proceso de aprendizaje con los establecidos en la programación didáctica.

-Inadecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación con los señalados en la programación didáctica.

-La aplicación incorrecta de los criterios de evaluación o calificación previstos en la programación didáctica.

El director del centro trasladará la reclamación al departamento correspondiente para que emita el oportuno informe que recogerá la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en el apartado 2 de la Orden 2169/2008 de 15 de Diciembre, y la decisión adoptada de ratificación o rectificación en la calificación otorgada.

Una vez recibido dicho informe, el director del centro comunicará, por escrito, al alumno o a sus padres o tutores, la decisión tomada, y entregará una copia del escrito cursado al profesor tutor. Este proceso estará terminado en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación al alumnado, contados a partir del día siguiente al de la presentación de la reclamación.

Si, tras el proceso de revisión, procediera la modificación de alguna calificación trimestral, el secretario del centro público insertará, en los documentos del proceso de evaluación del alumno, la oportuna diligencia que irá visada por el director del centro público.

3.-RECLAMACIÓN A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO

En el caso de que, tras el proceso de revisión de la calificación, persista el desacuerdo con la calificación de ciclo o curso obtenida en el módulo, el interesado, o sus padres o tutores podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días a partir de la última comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Consejería de Educación Formación y Empleo.

6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO.

En las sesiones de evaluación se reunirán el conjunto de profesores y profesoras que imparten clase al mismo grupo, y se celebran con el objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por cada uno de ellos, acerca de los distintos módulos profesionales, y valorar de manera conjunta el progreso del alumnado en la obtención de los objetivos generales del Ciclo Formativo y de los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional.

A lo largo del curso acostumbran a celebrarse dos sesiones de evaluación: una parcial y una final. También podrá establecerse una evaluación inicial, a principio de curso.

- Las sesiones de evaluación parciales coincidirán aproximadamente con el final de cada trimestre.
- La sesión de evaluación final se llevará a cabo a final de curso y en ella se realizará la evaluación sumativa de los diferentes módulos que conformarán la evaluación ordinaria del curso.

En las sesiones de evaluación, en última instancia, se efectuará la calificación final de cada alumno o alumna y se determinará aquellos que no han superado el módulo en la convocatoria ordinaria y tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

Aula polivalente:

- Equipos audiovisuales.
- Cañón de proyección.
- Pantalla de proyección.
- PC instalado en red, con impresora y escáner.
- Internet.
- Equipamiento de aula.

Se emplearán todos aquellos recursos informáticos, impresos y/o audiovisuales que estén disponibles en el centro.

Recursos didácticos:

- Páginas de Internet relacionadas con la profesión.
- Documentos legislativos.
- Folletos y anuncios publicitarios.

Bibliografía:

- Tocino, M.T.; Recasens, M.; Torralba, S.; Giménez, MªP. Marketing y venta en imagen personal. Ed. Altamar (2014)

- Alonso, B. Animación del punto de venta. Ed. Editex (2003).
- Badía, M.A.; García, E. Marketing y venta en imagen personal. Ed. Paraninfo (2013).
- Caballo, V.E. Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. Ed. Siglo Veintiuno (1993).
- Costa, J. y Moles, A. Publicidad y diseño. Ed. Infinito (2005).
- Cummins, J. Promoción de ventas: cómo crear y poner en práctica campañas eficaces. Ed. Hispanoamericana (1992).
- Davis, F. La comunicación no verbal. Ed. Alianza (1988).
- De Garcillán, M. Marketing y cosmética. Ed. ESIC (2007).
- Delgado Díaz, J. Promoción y venta de productos y servicios en el ámbito de la imagen personal. Ed. Videocinco (2004).
- Eiglier, P. y Langeard, E. El Marketing de servicios. Ed. McGraw-Hill (1991).
- Ferré Trenzano, J.M. Políticas y estrategias de promoción de ventas y merchandising. Ed. Díaz de Santos (1996).
- Ford, H. Venta cruzada. Ed. Gestión 2000 (2004).
- García Uceda, M. Las claves de la publicidad. Ed, ESIC (2011).
- Lara Olivar, R. Diseño de escaparates. Ed. Vértice (2011).
- Martín Armario, E. Marketing. Ed. Ariel (1998).
- Maslow, A. Motivación y personalidad. Ed. Díaz de Santos (1991).
- Monroe, K. B. Política de precios. Ed. McGraw-Hill (1997).
- Muñiz González, R. Marketing en el siglo XXI. Ed. Centro de estudios financieros (2010).
- Rabassa Asenjo, B. Promoción de ventas. Ed. Pirámide (1998).
- Sancho Frías, J. A. Tendencias, estilos y tipos de escaparates. Ed. Vértice (2010).
- Talaverano Fuentes A. B. y Fernández Canales, Y. Dirección técnico-artística. Ed. Paraninfo (2000).
- TOUS, J.M. Psicología de la personalidad: diferencias individuales, biológicas y cognitivas en el pensamiento de la información. Ed. Promociones y publicaciones Universitarias, SA Barcelona (1993).

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo no supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, de hacerlo no se podrá obtener el título correspondiente.

Los principios de actuación serán los de EQUIDAD, FLEXIBILIDAD, SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, ORIENTACIÓN y COORDINACIÓN directa y permanente con el Departamento de Orientación.

- Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos (resultados de aprendizaje) relacionados con la competencia profesional básica característica del título.

- Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar:
  - Los elementos curriculares básicos: metodología didáctica, actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos y contenidos.
  - Los elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación: adaptación del centro y las aulas a las condiciones del alumnado (adquisición de equipos de ampliación del sonido, supresión de barreras arquitectónicas,…) con el fin de permitir la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

- En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos.

Se intervendrá: realizando introducciones relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.

- En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva, diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas.

Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

En el aula se tendrá en cuenta la:

Distribución de espacios: situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma, prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.

Distribución de tiempos: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)

Distribución de material: entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.

- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos.

Se intervendrá: adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de la tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guión de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).

- En relación al acceso al currículo se organizará <u>el espacio y los materiales y recursos didácticos</u> en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las <u>adaptaciones de acceso al currículo</u> (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad

psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible

9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La importancia de la Educación en Valores exige un compromiso por parte de los docentes para trabajar, programar y desarrollar un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje de dichos valores a lo largo del itinerario educativo, pues poseen un rasgo distintivo y es que están ligadas a una dimensión ética y, por lo tanto, relacionadas con valores y actitudes que la escuela debe fomentar para el desarrollo autónomo – moral del alumnado. Esta educación no se encuentra inserta en una sola materia, carece de límites espacio-temporales, desarrollándose durante todo el currículo educativo.

Desde el módulo profesional **Marketing y venta en imagen personal** se desarrollará la Educación en valores teniendo en cuenta las siguientes líneas de actuación:

1. El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.

Supone educar para la convivencia y la paz, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo.
b. Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
c. Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
d. Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo.
e. Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
f. Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta
g. Celebración en el Centro del día de La Paz.

2. Los hábitos de vida saludable y salud laboral.

Pretendemos fomentar en el alumnado la adquisición de actitudes y hábitos de salud, higiene, prevención de accidentes,…

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Fomento de hábitos de vida saludable.
b. Prevención de enfermedades: posturas ergonómicas.
c. Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y profesional.

3. Educación para el consumo.

El alumnado está constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación que configuran gustos, intereses y deseos de consumo.

Pretendemos que vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Valorar críticamente los anuncios publicitarios de productos cosméticos y tratamientos estéticos.
b. Uso de materiales reciclados en la fabricación del cosmético.
c. Valoración del impacto de los medios de comunicación en el consumo.

4. Educar para el respeto al medio ambiente.

Pretendemos acercar a los alumnos y alumnas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas, y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía…
b. Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
c. Utilización de los materiales reciclables.
d. Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
e. Educación para la sostenibilidad.
f. Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.
g. Mantenimiento de la limpieza en el entorno escolar.

5. Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En la actual sociedad del conocimiento es necesario educar a los alumnos y alumnas, de forma transversal, en la construcción de conocimiento. Para ello es necesario incluir e integrar en el currículo de todos los módulos la formación para la utilización de las TIC.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
b. Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos.
c. Utilización de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.
d. Visita al aula de informática.
e. Uso de otros medios audiovisuales: TV, DVD, videocámara...

6. Educación para la superación de desigualdades por razón de género.

La sociedad en que vivimos asigna, ya desde pequeños, roles diferentes en función del sexo. Los profesores y profesoras pueden y deben corregir estas desigualdades utilizando la coeducación como estrategia educativa.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Uso de lenguaje no sexista.
b. Desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias individuales por razón de sexo.

c. Día internacional contra la violencia de género.
d. Día de la mujer trabajadora.

10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En el Departamento de Imagen Personal entendemos las actividades complementarias y extraescolares no como actividades exclusivamente recreativas, sino como actividades de interés para la formación del adulto.
Pensamos que las actividades complementarias y extraescolares han de cumplir las siguientes funciones:

- Responder a las expectativas de un grupo de alumnos.
- Favorecer el conocimiento de otras actividades, fuera del entorno habitual.
- Favorecer la relación intergrupal. Mejorar la relación entre los miembros del grupo y de otros grupos.
- Catártica. El alumno sale de su rutina y descubre otras facetas.
- Completar la formación integral del alumno.

10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.

1. Asistencia a demostraciones de estética o/y peluquería, visita a salones de estética o/y peluquería, congresos y exposiciones de casas comerciales y visita a laboratorios cosméticos.
   Los objetivos que se pretenden conseguir son:
   - Conocer el proceso de elaboración de cosméticos a escala industrial y su envasado.
   - Apreciar los controles de calidad que se realizan a los productos cosméticos.
   - Observar las materias primas.
   - Conocer nuevas técnicas de peluquería y estética, nuevos productos cosméticos y útiles.
   - Observar trabajos de peluquería y estética con las nuevas técnicas y productos, valorando los resultados.

   Entre las actividades que se pretenden solicitar citamos: Viaje y visita a Resal Mabekos, Kela y Colás, etc

2. Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones relacionadas con la práctica de vida sana, enfermedades laborales, prevención de enfermedades, drogadicción, etc. Entre las actividades que se pretenden solicitar citamos: asistencia a museos, visita a exposiciones diversas que se celebren en la ciudad., etc.

10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO.

Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones.

Participación en actividades realizadas por el centro educativo.

Participación en actividades interactivas con otros grupos del IES Ramón y Cajal.

Realización de talleres para la participación del alumnado, entre otras actividades del IES, en las de la semana cultural, de las artes y de la ciencia.

Participación en el proyecto Erasmus+, el alumno realizará presentaciones y reportes donde expondrá "Dichos y proverbios sobre el amor, la felicidad y otras emociones positivas". Participará en el día de la diversión, el de la amabilidad, en actividades de Navidad, expondrá "Lo que la felicidad da y lo que da felicidad", etc.

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

No debemos olvidar que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son ante todo y sobre todo, herramientas. Es necesario entender esto para poder asignarle la importancia adecuada. Las TIC deben alinearse a las estrategias, contenidos y necesidades de la educación.

Las herramientas de la información entendidas como ordenadores, Internet, procesador de textos, bases de datos, plataformas de enseñanza virtuales, etc. brindan realmente la oportunidad de crear procesos alternativos y creativos del aprendizaje en donde el profesor pierde su rol protagonista, en donde los alumnos juegan un papel activo y en donde la distancia física pierda poco a poco su importancia. Con la llegada de Internet, las barreras entre el aula y el mundo exterior empiezan a derrumbarse en la medida en que profesores y alumnos establecen conexiones directas en un foro que los presenta como iguales virtuales. Esto es lo más interesante: Se rompe la barrera del tiempo y del espacio para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje. Las TIC permiten incrementar la cantidad de comunicación entre el profesorado y sus alumnos independientemente del tiempo y del espacio.

Hoy en día, Internet permite que el alumno tenga a su alcance un material dinámico, actualizado continuamente y de fácil almacenamiento. Así vemos, cómo podemos encontrar para el módulo de Marketing y venta en imagen personal gran cantidad de información de cosméticos y datos bibliográficos, técnicas de tratamientos, catálogos de venta, promociones, publicidad de casas comerciales, etc. El proceso se convierte en una permanente búsqueda.

Dicho todo lo anterior nuestra misión será intentar mejorar el sistema de enseñanza en el módulo profesional en la medida de nuestras posibilidades y las del centro.

Por último nombramos direcciones de Internet que pueden servir de utilidad para el alumno y el profesor:

bibliotecaregional.carm.es
terra.es
Google.es
Elmodernoprometeo.es
Videocinco.es
Loreal.com
http://www.beautymarket.es/
http://www.beautymarket.es/estetica/encuesta_listar.php
http://www.beautymarket.es/estetica/franquicias_salones_de_belleza_y_centros_de_estetica.php
http://www.beautymarket.es/estetica/agenda.php
http://www.beautymarket.es/estetica/temadelmes.php
http://www.beautymarket.es/estetica/noticias_de_estetica_profesional.php
http://www.futurpress.com/
http://www.beautymarketamerica.com/wellness.php
http://www.beautymarket.es/estetica/foros_belleza.php?secforo=5

http://www.beautymarket.es/peluqueria/encuesta_listar.php
http://www.beautymarket.es/peluqueria/franquicias-de-peluqueria.php
http://www.beautymarket.es/peluqueria/temadelmes.php
http://www.gallery-hair.com/
http://www.beautymarket.es/peluqueria/foros_respuestas.php?secforo=3&numero=633438

http://gacetajoven.com/tag/directiva-europea-sobre-productos-cosmeticos/
http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1139-76322009000300006&script=sci_arttext
http://www.neelikon.com/es/cosmetic.htm
http://www.dfarmacia.com/farma/ctl_servlet?_f=37&id=13065404
http://www.proquimac.com/es/farmacia:CosFoodandPharma/farmacia:pigicolcosmetics/
http://books.google.es/books?id=gbh_yJhCRqIC&pg=PA417&lpg=PA417&dq=colorantes+cosm%C3%A9ticos+legislaci%C3%B3n&source=bl&ots=nQWg1K7pn5&sig=Ax8Ago7PI_sd79-G68TSisU9Gtw&hl=es&sa=X&ei=39edUYKTOYmIhQe9wICoCw&ved=0CE0Q6AEwBQ#v=onepage&q=colorantes%20cosm%C3%A9ticos%20legislaci%C3%B3n&f=false
http://www.slideshare.net/moralejofra/cosmticos-decorativos
http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?_f=10&pident_articulo=13059411&pident_usuario=0&pident_revista=4&fichero=4v23n03a13059411pdf001.pdf&ty=141&accion=L&origen=doymafarma&web=www.doymafarma.com&lan=es
http://retratosdelahistoria.lacoctelera.net/post/2010/04/08/historia-la-cosmetica
http://www.slideshare.net/mjjulve/excipientes
http://www.slideshare.net/anagibello/excipientes-cosmticos-formas-cosmticas
file:///C:/Users/Ana/Documents/CARACTERIZACION/intolerancia%20a%20cosm%C3%A9ticos/intolerancia%20a%20los%20cosmeticos.htm

http://www.slideshare.net/arrislanCFS/riesgos-y-medidas-asociados-al-trabajo-en-una-peluquera

http://www.slideshare.net/YACARLA/manual-de-seguridad-y-salud-en-peluquerias

http://www.slideshare.net/princezitapanaliss/bioseguridad-peluquerias

http://www.slideshare.net/marcianita624/manual-de-bioseguridad-para-peluquerias

http://www.slideshare.net/guest35d570/bioseguridad-en-esttica

http://www.slideshare.net/MariaRuiz15/alergia-en-profesionalesdepeluqueria

http://www.dermocosmos.com/espanol/articulos/intolcosmet_aurora_anex.htm

http://www.csi-f.es/es/content/revista-digital-ie-investigacion-y-educacion-libreria
http://www.slideshare.net/mjjulve/estructura-del-cabello
http://www.monografias.com/trabajos62/historia-peluqueria/historia-peluqueria12.shtml
http://www.cosmeticsandtoiletries.com/formulating/category/antiaging/Anti-Aging-Skin-Care-QA-with-Gabriel-Sore-199018171.html
http://www.catrice.eu/es/inicio.html
http://www.kikocosmetics.com/es-es/
http://www.kikocosmetics.com/es-es/?gclid=Cj0KEQjwnMOwBRCAhp-ysqCwypkBEiQAeSy1-QdL59wTqv3zhfCpcWzXx6WgvibMuDZb_Ys2QnBPi0caAm_Q8P8HAQ
http://www.muastore.co.uk/
http://www.vichy.es/art%C3%ADculo/ideal-skin-days-landing-page/a30983.aspx?gclid=Cj0KEQjwnMOwBRCAhp-ysqCwypkBEiQAeSy1-U5bCSiuooMcgWBkKEUYCQZeMnvgRn8UV35YrNjkJHQaAqC58P8HAQ
http://cosmetics.specialchem.com/inci/poly-c1030-alkyl-acrylate
http://www.bioderma.es/

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

El módulo Marketing y venta en imagen personal persigue como objetivos fundamentales mejorar la competencia lingüística de los alumnos, en su expresión y comprensión oral y escrita, y a la vez desarrollar o consolidar el gusto por la lectura. Estos dos objetivos van, por supuesto, íntimamente relacionados y su consecución no es posible de forma independiente.

En todas las actividades programadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, el alumno ha de expresarse correctamente y emplear la terminología propia de la profesión que le permita comunicarse adecuadamente en cualquier situación y disfrutar con la lectura de revistas profesionales como fuente de deleite y enriquecimiento personal. Para ello se leerán y comentarán en clase revistas científicas y de la vida cotidiana que incluyan temas relacionadas con los contenidos del módulo, prospectos de cosméticos, libros de texto de diferentes registros y niveles, y se prestará una atención especial al vocabulario técnico. Al menos se realizará una lectura programada por trimestre, y los profesores elegirán con sumo cuidado aquellas revistas

y libros que puedan resultar interesantes y cercanos a los problemas e intereses del alumnado de los diferentes niveles educativos. Los alumnos aportaran prospectos, etiquetas de cosméticos y revistas para su lectura.

Incluso se propondrán listas de libros o se les acercará a los fondos de la Biblioteca regional, para que el alumno pueda elegir entre varias propuestas aquellas temáticas que más se ajustan a sus intereses. Se procurará que estas listas estén coordinadas con otros profesores del ciclo formativo, de manera que una misma lectura se pueda rentabilizar en varios módulos, evitando así la saturación de lecturas a los que los alumnos se ven en ocasiones sometidos sin un hábito lector previo. También nos serviremos de los fondos de la Biblioteca del centro y de los libros del departamento de la familia de imagen Personal.

Para valorar el aprovechamiento de la lectura se utilizarán instrumentos diversos: desde la prueba escrita hasta la entrevista personal, pasando por la exposición de trabajos con soportes informáticos y debates en el aula.

Conscientes de la dificultad y el rechazo que ello pueda ocasionar, se intentará recomendar, cuando sea posible, revistas actuales; y guiar el proceso de lectura desde las clases, acercando la temática a la actualidad y fomentando la reflexión y el debate crítico. Por otra parte, se procurará alternar estos textos con otros más científicos, pero cercanos a sus intereses.

Como método de dinamización lectora se organizarán actividades motivadoras previas a la lectura (debates, películas…) así como la observación de catálogos de venta, anuncios publicitarios, etc. a partir de revistas, exposiciones, carteles, trabajos de comparación de escaparates… Siempre que sea posible se procurará que asistan a alguna charla o conferencia sobre temas de su interés, previamente documentado el alumno, bien organizada por el Departamento en el centro o fuera de él.

Por otra parte, se llevarán a clase fragmentos de textos que complementan el programa curricular del módulo o ilustran distintos acontecimientos del panorama social que puedan ir acaeciendo (concesión de premios, programas de actividades de congresos,…)

Fomentaremos siempre la autonomía personal de los alumnos en la elección de temas que sean de su agrado y nos esforzaremos para que la actividad lectora sea considerada por ellos como algo lúdico y placentero, y no como una obligación académica más. Por otro lado, y en coordinación con la biblioteca del centro, estimularemos el uso de los fondos bibliográficos de los que disponemos.

13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN.

Cabe destacar que como toda programación, ésta no refleja un proceso inamovible, ya que como sabemos hay que actuar en consonancia con el tipo de alumnado, adecuándola a las necesidades de estos.

La presente programación está abierta a feed-back, de modo que se pueda introducir cualquier modificación a lo largo del proceso. Esto puede obligar a modificar, si es preciso, secuenciación de contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje, temporalización, etc. en función de las condiciones reales del proceso educativo.

Durante, y una vez desarrollada la UD, es conveniente realizar una evaluación acerca del funcionamiento y puesta en práctica de la misma para reflexionar sobre: el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos y contenidos propuestos, las actividades, los tiempos de aprendizaje, es decir, que se realice una valoración del desarrollo de la misma, con la intención de detectar posibles errores y poder darles solución para el futuro, y/o reforzar, si cabe, los aciertos.

13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

El cronograma y el diario de clase serán los dos instrumentos básicos para realizar el seguimiento y la evaluación de la programación:

Cronograma: seguimiento semanal.

Diario de clase: como su nombre indica, diario.

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os.

Al finalizar el curso, se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al Departamento.

13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Es deber del profesorado revisar su programación, al menos, una vez al mes. En dicha revisión se pueden plantear modificaciones sobre los mínimos exigibles definidos previamente. Sólo hay que tener las siguientes precauciones (1) no se pueden modificar los mínimos exigibles de un curso que ya han sido aplicados al alumnado, y (2) sólo se podrán modificar aquellos mínimos exigibles que habiéndose publicitado inicialmente, no se hayan aplicado al alumnado. En este supuesto se debería realizar una propuesta de modificación de la programación didáctica para que sea aprobada por la dirección del Centro y el Consejo Escolar (como Órgano que aprueba la Programación General Anual de un Centro Educativo), e informar a la Inspección Educativa, las familias y, claro está, al propio alumnado.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La práctica docente también debe ser objeto de evaluación y formar parte del proceso de enseñanza/aprendizaje para mejorar la calidad de la enseñanza.

Por lo tanto, al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

Los indicadores para evaluar la práctica docente individual en cada evaluación serán los siguientes:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado. Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?
d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?
¿La organización del aula ha sido la adecuada?
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ciclo y en el seno del departamento.
¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?
g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con las familias?
h) Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.
¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

Los instrumentos que utilizaremos para evaluar los indicadores serán:

- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.
- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre si de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.
- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

15. UNIDADES DE TRABAJO.

En el conjunto de las UUTT se deberán trabajar y evaluar, entre otras, los siguientes contenidos:

- *Aceptación y respeto de las normas y criterios de seguridad e higiene establecidos para el uso y control de los materiales, productos y medios técnicos.*
- *Valoración del orden y limpieza en el trabajo y conservación y cuidado de todo el material del que haga uso el alumnado.*
- *Valoración de la importancia de la precisión en el lenguaje y en la transmisión de la información, tanto en la elaboración de informes como en los servicios de asesoramiento y venta de cosméticos.*
- *Utilizar la asertividad, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas, causando buena impresión en los otros a través de la imagen personal y profesional, y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.*
- *Trato atento y cortés dispensado a todos los miembros de la comunidad escolar y a los usuarios del servicio de asesoramiento sobre productos cosméticos.*
- *Practicar las reglas de discreción y valorar la integridad, el tacto y la prudencia como cualidades propias de la profesión.*
- *Mostrar interés y respeto por las ideas, aportaciones y trabajo de los compañeros.*
- *Mostrar sensibilidad ante la manipulación con fines discriminatorios y consumistas de la publicidad, y ante la utilización en la misma de contenidos y formas que denoten uso sexista y falta de rigor científico, manifestando una actitud crítica hacia usos incontrolados de la tecnología y productos, valorando sus consecuencias en los ámbitos de salud y calidad de vida y revelando un uso crítico de las fuentes de información.*
- *Sensibilización ante los problemas de accesibilidad e integración que afectan a las personas que padecen algún tipo de discapacidad como posibles profesionales, consumidores o usuarios en relación con el sector de la imagen personal, actuando de manera solidaria y aportando soluciones prácticas.*
- *Perseverancia en el esfuerzo y aceptación de la necesidad del aprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones tecnológicas y organizativas, el acceso y conservación del empleo y la reinserción profesional.*
- *Valorar el trabajo riguroso, y bien hecho al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso y sintiendo satisfacción personal por los resultados obtenidos.*
- *Pulcritud en su propia imagen personal, su puesto formativo, su equipo personal de trabajo, los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.*
- *Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales utilizados para la puesta en práctica de su formación.*
- *Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.*

- *Asistencia regular, puntual y con la actitud adecuada a las clases, participando en las actividades propuestas en la forma prevista en cada una de ellas.*
- *Predisposición e interés para recabar información, dedicar esfuerzo personal y tener iniciativa en las actividades de formación.*
- *Uso crítico de las fuentes de información.*
- *Autonomía, iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.*
- *Valoración del trabajo cooperativo y participación en las actividades propuestas.*

15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. SECUENCIACIÓN.

Las siete UUTT se desarrollan a continuación:

U T Nº 1 El marketing en las empresas de imagen personal. El plan de marketing.

1. **TEMPORALIZACIÓN: 12 horas**

2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 1 "**Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing**".**

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:**

En esta unidad didáctica se asentarán al alumno los conocimientos elementales relacionados con el marketing, para la posterior introducción de otros conceptos.
Esta unidad es eminentemente teórica en su primera parte y para facilitar su estudio contiene un amplio número de actividades de diferente tipo y tablas para que se asimilen mejor los conceptos.
En la segunda parte el alumnado conocerá los productos y servicios que se ofrecen en las empresas de Imagen Personal. Se realizará el estudio del ciclo de vida de los productos, para averiguar como se comportan éstos a lo largo de su vida. Esta parte, también es teórica, pero se presta a la realización de análisis de diferentes tipos de productos.

4. **OBJETIVOS:**

- Conocer el concepto de marketing.
- Diferenciar los conceptos relacionados con el marketing.
- Analizar el marketing de las empresas de imagen personal.
- Diferenciar los tipos de marketing.

- Conocer el marketing-mix.
- Analizar la situación de la empresa por el método DAFO.
- Conocer los conceptos de productos y de servicios.
- Clasificar los tipos de productos.
- Diferenciar un producto de un servicio.
- Conocer el concepto de servucción.

5. CONTENIDOS:

Identificación de productos y servicios en empresas de imagen personal:

Historia del marketing.
Definición y conceptos básicos de marketing: producto, servicio, necesidad, deseo y demanda.
El marketing en las empresas de imagen personal. Tipos de marketing: estratégico y operativo.
El marketing mix: características y elementos.

Producto: tipos. Precio.
Distribución. Minoristas y mayoristas. Las franquicias y sus características.
Comunicación.

Productos y servicios en imagen personal: características.
La servucción.
El plan de marketing:

Fases.
Elaboración.
Caracterizar el marketing en el ámbito de la imagen personal.

Identificación de los tipos de marketing.
Determinación de los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa.
Establecimiento de las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio.
Descripción de las características propias de los servicios.
Consideración de la importancia del precio como herramienta del marketing mix.
Identificación de los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal.
Valoración de las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo.
Identificación de los elementos de la servucción.
Explicación de las fases del plan de marketing.
Diferenciación entre venta y *marketing*.
Identificación de las relaciones entre los componentes del *marketing mix.*
Utilización de Internet para la búsqueda de conceptos claves.

Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal.
b) Se han identificado los tipos de marketing.
c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa.
d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio.
e) Se han especificado las características propias de los servicios.
f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing mix.
g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal.
h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo.
i) Se han identificado los elementos de la servucción.
j) Se han definido las fases del plan de marketing.

U T Nº 2 La importancia del cliente en las empresas de imagen personal. La teoría de Maslow.

1. TEMPORALIZACIÓN: 14 horas

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 2 "Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal**".**

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudian las necesidades de los clientes, puesto que estos son esenciales para que el negocio funcione. Además se estudian las características de los diferentes tipos de clientes.

4. OBJETIVOS:

- Conocer el concepto de cliente
- Relacionar la importancia del cliente en las empresas de imagen personal.
- Identificar las variables que influyen en el consumo.
- Diferenciar los tipos de clientes
- Reconocer la satisfacción del cliente.
- Conocer cómo fidelizar a los clientes.

5. CONTENIDOS:

Determinación de las necesidades de los clientes:

La importancia del cliente en las empresas de imagen personal.
Concepto e identificación del cliente: el cliente interno y el cliente externo.
Necesidades y gustos del cliente.
Variables que influyen en el consumo de los clientes.
La motivación, la frustración y los mecanismos de defensa.
La teoría de Maslow.
Proceso de decisión de compra.
La satisfacción de los clientes.
Clasificación de los clientes:

Clasificación tipológica.
Clasificación según el carácter.
Clasificación según el rol.
Fidelización de los clientes.

Identificación del cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal.
Recopilación de las variables que influyen en el consumo de los clientes y sus motivaciones de compra.
Establecimiento de las fases del proceso de compra.
Descripción de los niveles de motivación de la teoría de Maslow.
Clasificación del cliente según su tipología..
Interés por conocer los diferentes tipos de clientes o clientas que puede haber, para relacionarse adecuadamente con ellos o ellas.
Interés por conocer cómo se puede satisfacer a la clientela, y las herramientas que se pueden utilizar.
Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal.
b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal.
c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente.
d) Se han establecido las fases del proceso de compra.
e) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow.
f) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol.
g) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes.

U T Nº 3 La comunicación en el marketing. Atención al cliente.

1. **TEMPORALIZACIÓN: 12 horas**

2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 3 "** Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas**".**

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:**

En esta unidad se estudia el proceso de comunicación, como herramienta para satisfacer las necesidades del cliente. Se diferencian los tipos de comunicación, así como los medios para llevarla a cabo.

4. **OBJETIVOS:**

- Determinar el procedimiento de atención al cliente.
- Conocer los diferentes elementos de la comunicación.
- Diferenciar las fases del proceso de comunicación.
- Conocer los tipos de comunicación.
- Saber seleccionar los medios de comunicación.
- Interpretar las formas de presentación y demostración de un producto.

5. **CONTENIDOS:**

Pautas de atención al cliente:

Procedimiento de atención al cliente en las distintas fases del proceso.

Etapas y elementos del proceso de comunicación: emisor, mensaje, código, receptor y feed-back.

La comunicación en el marketing: comunicación interna y externa.

Objetivos de la comunicación. Tipos de comunicación en una empresa de imagen personal.

Comunicación verbal oral. Técnicas de comunicación interpersonal o colectiva. Las barreras de la comunicación. Organización de charlas. La comunicación telefónica.

Comunicación verbal escrita. Normas de comunicación y expresión escrita. Instrumentos de comunicación escrita empleados en las empresas de imagen personal: cartas, folletos, documentos internos y tarjetas. Los artículos de prensa en secciones especializadas en imagen personal.

Comunicación gestual:

Importancia del paralenguaje.

Los gestos y su significado.

Categorías de la comunicación.

Presentación y demostración de un producto o servicio. Pautas de realización.

Realización del procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida.

Identificación de los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación.

Identificación de los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa.

Caracterización de la comunicación verbal con los usuarios.
Establecimiento de la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial.
Identificación de las fases de la comunicación telefónica
Elaboración de los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.)
Realización de demostraciones de productos y servicios.
Aplicación de técnicas de presentación y demostración de productos o servicios.
Identificación en distintas situaciones, el tipo de comunicación y los elementos que participan en la misma.
Evaluación de la importancia de la comunicación en la empresa y en la venta.
Enumeración de las características y normas de la comunicación oral.
Aplicación de las reglas para hablar bien en público y por teléfono, en situaciones concretas.
Interpretación del lenguaje del cuerpo.
Identificación de las características de la comunicación escrita.
Utilización de las T.I.C en la elaboración de proyectos de comunicación.
Valoración de la importancia de la comunicación entre cliente o clienta y asesor o asesora para la empresa/venta.
Interés por el papel que las comunicaciones orales y gestuales representan en la actividad comercial.
Respeto y corrección al hablar en público o por teléfono.
Valoración de la importancia de la comunicación escrita entre las actividades de un o una profesional de la venta.
Valoración de la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales.
Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida.
b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación.
c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa.
d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios.
e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial.
f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica.
g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.)
h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales.
i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios.

U T Nº 4 Las técnicas de venta en imagen personal.

1. **TEMPORALIZACIÓN: 14 horas**

2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 6 "**Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas**".**

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:**

En esta unidad se estudia el concepto de venta y las técnicas para llevarla a cabo de manera satisfactoria. Se conocerá el concepto de postventa y los procedimientos utilizados en la postventa.

4. **OBJETIVOS:**

Conocer las cualidades que debe reunir el asesor de venta.
Diferenciar las tareas del asesor de ventas.
Distinguir las técnicas de ventas.
Interpretar el cierre de la venta.
Conocer el concepto de venta cruzada.
Conocer el concepto de postventa.
Diferenciar la venta de la postventa.
Interpretar la información del servicio de asistencia postventa.
Distinguir los procedimientos utilizados en la postventa.

5. **CONTENIDOS:**

Las técnicas de venta en imagen personal:

Características del asesor de ventas. La asertividad y la empatía en el asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal.

Fases y técnicas de venta:

Preparación y planificación de la venta.
Toma de contacto con el cliente.
Determinación de las necesidades.
La argumentación comercial.
Las objeciones: clasificación y tratamiento de objeciones.
El cierre de la venta: señales, técnicas y tipos de cierre. La venta cruzada.

Servicio de asistencia postventa:

Seguimiento comercial o de postventa: la documentación de seguimiento. Las herramientas informáticas en la relación postventa con el cliente.

Procedimientos utilizados en la postventa.

Análisis de la información: los informes comerciales.

Identificación de las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.
Identificación de las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.

Aplicación de técnicas de asertividad y habilidades sociales.
Establecimiento de las fases y las técnicas de venta.
Utilización de la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente.
Establecimiento de las pautas para la resolución de objeciones a la venta.
Identificación de las señales de cierre de la venta.
Establecimiento de estrategias para el cierre de una venta.
Establecimiento de los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales.
Aplicación de las técnicas de comunicación en los procesos de venta.
Descripción de los papeles que desempeña el vendedor o la vendedora en cualquier relación de ventas.
Utilización de la técnica más adecuada para cerrar unas ventas.
Utilización de la venta cruzada ante un cliente o una clienta.
Identificación entre señales de compras físicas y verbales.
Valoración del papel desempeñado por el vendedor o la vendedora como intermediario o intermediaria entre la empresa y la clientela.
Interés por los conocimientos que debe poseer el buen o la buena profesional de la enta.
Interés por conocer los tipos de argumentos que se pueden utilizar y la forma de presentar éstos.
Interés por conocer las técnicas de cierre más comunes.
Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.
b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.
c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales.
d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta.
e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente.
f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta.
g) Se han identificado las señales de cierre de la venta.
h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta.
i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales.

U T Nº 5 Atención y Tratamiento de quejas y reclamaciones.

1. **TEMPORALIZACIÓN: 12 horas**

2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 7** "Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos**".**

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:**

En esta unidad se conocerá el concepto de queja y reclamación así como la manera de proceder para su tratamiento.

4. **OBJETIVOS:**

- Identificar el concepto de queja o reclamación.
- Conocer el procedimiento establecido para la resolución de quejas y reclamaciones
- Solucionar las quejas y las reclamaciones.

5. **CONTENIDOS:**

Tratamiento de quejas y reclamaciones:

Valoración del cliente sobre la atención recibida: reclamación, queja, sugerencias, felicitación.
Procedimientos para la resolución de quejas y reclamaciones.
Elementos de una queja o reclamación: quejas presenciales y no presenciales.
Procedimientos de recogida de las reclamaciones.
Documentos necesarios o pruebas en una reclamación.
Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones.

Descripción del procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones, y el procedimiento de recogida de las mismas.
Identificación las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.
Realización de un esquema con los diferentes pasos del procedimiento de reclamación y los organismos que pueden participar en él.
Utilización de Internet para investigar aspectos legislativos.
Utilización de la información del seguimiento postventa, como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.
Interpretación de los procedimientos de tratamiento de las quejas y reclamaciones del cliente.
Valoración de la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.
Los contenidos generales del módulo.

6. **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:**
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones.
b) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones.
c) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.
d) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.
e) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.

U T Nº 6 Técnicas de publicidad y promoción del centro estético.

1. TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 4 "Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados".

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se trabajan los elementos de comunicación, para dar a conocer un producto o servicio.

En esta unidad la teoría debe ir acompañada de bastante contenido práctico en forma de ejercicios para que el alumnado asimile mejor los conceptos, tales como la realización de medios complementarios de una campaña publicitaria: folletos publicitarios, elaboración de carteles. De la misma manera se estudia el concepto de promoción y los medios que hay para llevarla a cabo.

4. OBJETIVOS:

- Conocer el concepto de publicidad
- Diferenciar los tipos de publicidad.
- Interpretar los objetivos de la publicidad.
- Interpretar las maneras de hacer publicidad.
- Conocer cómo crear una campaña publicitaria.
- Conocer el concepto de promoción
- Diferenciar los tipos de promoción.
- Interpretar los objetivos de la promoción.
- Conocer cómo planificar una campaña promocional.
- Interpretar las diferentes formas de transmitir la promoción.

5. CONTENIDOS:

Técnicas de publicidad y promoción:

La publicidad:

Concepto de publicidad. Objetivos.
La campaña publicitaria: fases. El mensaje y los medios publicitarios.
Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta. El folleto publicitario, la página web y otros.

La promoción de ventas:

Concepto y clasificación.
Principales objetivos y efectos que persiguen las promociones.
Instrumentos promocionales utilizados en el sector.
La campaña promocional: fases y diseño de una campaña promocional en imagen personal.

Identificación de los objetivos de la publicidad.
Elaboración de una campaña publicitaria.
Descripción de los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.
R**ecopilación de material que comunique promociones de productos o servicios de un salón de estética y belleza**.
Realización de una campaña promocional de un servicio de estética.
Realización de una campaña promocional de un producto de estética.
Interpretación de las diferentes formas de transmitir la promoción.
Valoración de la importancia de controlar la eficacia de una promoción.
Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han identificado los objetivos de la publicidad
b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria.
c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.
d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y los efectos.
e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción.
f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética.

UT Nº 7 Técnicas del merchandising.

1. TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 5 "Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa**".**

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se trabaja el concepto de merchandising, así como los elementos que forman parte de él; para que los objetivos que persiga la empresa se consigan con la máxima efectividad.

Además también se estudian los diferentes tipos de compra.

Se enseña a los alumnos y alumnas a diseñar escaparates, para ofrecer los productos en condiciones atractivas.

Todos estos conceptos teóricos se pueden explicar fácilmente con ayuda de visitas a establecimientos, centros comerciales, etc.

4. OBJETIVOS:

- Conocer el concepto de merchandising.
- Diferenciar los tipos de merchandising.
- Interpretar los objetivos del merchandising.
- Diferenciar las funciones del merchandising.
- Conocer los elementos del merchandising.
- Diferenciar los tipos de compra.
- Conocer el concepto de escaparate.
- Diferenciar los tipos de escaparate.
- Interpretar los objetivos del escaparate,
- Diferenciar las funciones del escaparate.
- Conocer los materiales del escaparate.
- Interpretar la eficacia del escaparatismo.
- Conocer cómo montar un escaparate.

5. CONTENIDOS:

Aplicación de las técnicas del merchandising:

Concepto de merchandising. Merchandising básico. Merchandising promocional. El merchandising en el centro de belleza.

Tipos de compras: compras previstas y compras por impulso.

Elementos del merchandising:

La ambientación general. Mobiliario y decoración. La luz y el color. La ambientación olfativa y sonora.

Los puntos de venta: organización de las secciones. Zonas y puntos de venta fríos y calientes. La circulación por el local. El lineal y las cabeceras. La rotación e implantación del producto. La comunicación de los precios.

Elementos exteriores del establecimiento: los rótulos y la entrada.

Los escaparates.

La publicidad en el lugar de venta (PLV): la cartelería y expositores.

Identificación de los objetivos del merchandising.

Justificación de la importancia del *merchandising* como política de comunicación
Clasificación de los tipos de compras según el comportamiento del cliente.
Aplicación de los diferentes elementos del merchandising.
Interpretación de los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con e lproceso de venta.
Realización de dibujos de la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta.
Identificación de la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.
Confección de carteles identificadores.
Dibujo de rótulos
Dibujo de logotipos.
Interpretación de la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.
Observación de escaparates.
Observación de comercios y salones**, anotando todos los elementos del *merchandising*.**
Interés por la venta de productos cosméticos como fuente de beneficios.
Mostrar Interés por conocer los distintos tipos de compra.
Mostrar curiosidad por experimentar nuevas formas de *merchansiding* promocional.
Interés por los factores determinantes del *merchandising* promocional.
Valoración de os efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.
Valoración del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.
Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han establecido los objetivos del merchandising.
b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente.
c) Se han especificado los elementos del merchandising.
d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.
e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta.
f) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.
g) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.
h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising.

ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Nombre del alumno:

UT/instrumento	1	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7
No formales														
Trabajos Ejercicios realizados en Clase														
Tareas Trabajos hechos fuera clase														
Evaluación del cuaderno de clase														
Pruebas escritas														
Intercambios Orales														
Observación sistemática														
Análisis Producciones: trabajos														
Análisis de las Producciones: presentaciones														
Análisis de las Producciones: Resúmenes														
Análisis de las Producciones: Esquemas/mapas c.														
Análisis de las Producciones: dibujos														
Análisis de las Producciones: Resol. ejercicios														
Trabajo en equipo														
Ejercicios prácticos: pruebas														
Ejercicios prácticos: mapa conceptual														
Pruebas Ejecución: problemas margen producto														
Pruebas Ejecución: simulación ventas														
Pruebas Ejecución: reportes														
Pruebas Ejecución: reportes														
GLOBAL														

Evaluación	**Unidades de**	**Ponde**	**Marketing y venta en imagen**

Ponderación	**Trabajo**	**ración**	**personal.** ***CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS Y LAS ACTIVIDADES***
1ª 50 % RECUPERACIÓN	*UNIDADES 1*	***25%***	
	UNIDADES 2	***25%***	
	UNIDADES 3	***25%***	
	UNIDADES 4	***25%***	
2ª 50% RECUPERACIÓN	*UNIDADES 5*	***30%***	
	UNIDADES 6	***30 %***	
	UNIDADES 7	***40 %***	

MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL

NOMBRE DEL ALUMNO:

Falta/CE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Septiembre																															
Actividades Evaluadas																															
Octubre																															
Actividades Evaluadas																															
Noviembre																															
Actividades Evaluadas																															
Diciembre																															
Actividades Evaluadas																															
Enero																												**A**			
Actividades Evaluadas																															
Febrero																															
Actividades Evaluadas																															
Marzo																															
Actividades Evaluadas																															

Abril																															
Actividades Evaluadas																															
Mayo																															
Actividades Evaluadas																															
Junio																															
Actividades Evaluadas																															

CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS Y LAS ACTIVIDADES

El alumno ha recibido de la profesora del Departamento de Imagen Personal: Ana María Bellido Madueño, la información de los objetivos, contenidos, temporalización, mínimos exigibles, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación, indicadores de evaluación y ponderación de los mismos que se encuentran recogidos en la programación didáctica correspondiente, incluyendo los de la prueba extraordinaria, respondiendo a las preguntas realizadas y aclarando las dudas sobre los mismos.Para que así conste firma la presente el alumno/a.
NOMBRE DEL ALUMNO:

CICLO FORMATIVO:	
CURSO:	MÓDULO:
APELLIDOS Y NOMBRE:	
Lugar y fecha de nacimiento:	Estado civil:
Trabajas: si no ¿Dónde?:	
Domicilio familiar:	
Teléfono familiar: Teléfono personal:	
Domicilio en Murcia:	
Asignaturas pendientes:	
Asignaturas convalidadas:	
Nombre del padre. Profesión:	
Nombre de la madre: Profesión:	
Nombre de un familiar: Teléfono:	
Observaciones:	

Tabla de valoración de conductas y actitudes. Nunca: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		**1ª evaluación**	**2º evaluación**	**3º evaluación**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende –reales o simuladas– durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

CICLO GRADO MEDIO ESTÉTICA Y BELLEZA

MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO

ROSARIO MÁRTÍNEZ FERNÁNDEZ CURSO 2018/2019

INDICE

Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo. Código: 0646

RESOLUCIÓN DE 9 DE ABRIL DE 2015 DE LA D.G. DE F.P.

Programación del módulo de FCT.

El Departamento de Familia Profesional correspondiente elaborará la programación docente tipo del módulo de FCT, ésta recogerá los elementos curriculares que, con carácter prescriptivo, establece la normativa vigente para este módulo, y que contendrá los siguientes elementos:

A. OBJETIVOS GENERAEES DEL MÓDULO.

B. DURACIÓN.

C. RESULTADOS DE APRENDIZAJE A CONSEGUIR.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN.

E. ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS.

F. METODOLOGÍA, SEGUIMIENTO, PERIODICIDAD DEL SEGUIMIENTO.

G. ACTIVIDADES Y PERÍODOS DE RECUPERACIÓN.

H. RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO DONDE SE REALIZARÁ ESTA FORMACIÓN.

I. PROGRAMA FORMATIVO.

J. INFORMES INDIVIDUALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

A) OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO.

Incluimos los siguientes:

- Que el alumno pueda desarrollar en un ámbito productivo real los conocimientos adquiridos en el Centro Educativo. Así como poder observar y desempeñar las funciones propias de su profesión.
- Conocer la organización y la relación sociolaboral de la Empresa.
- Completar la adquisición de las competencias profesionales, alcanzadas en el Centro Educativo.
- Adquirir una madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo de su vida
- Completar conocimientos de producción, comercialización y gestión económica.

B) DURACION Y PERIODOS DE REALIZACIÓN.

Este Ciclo Formativo es de 2000 horas de duración, con cinco trimestres en el Centro Docente y un trimestre en el Centro de Trabajo.
Este periodo será de 400 horas. Incluidas las horas de tutoría en el Centro docente.
El periodo ordinario de realización se desarrollará durante los meses de abril a junio.
El periodo extraordinario será de septiembre a diciembre.

C) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

a) Se han reconocido y justificado:

- Las actitudes personales (puntualidad, empatia, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
- Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
- Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
- Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
- Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
- _ Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.

b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.

c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad
profesional y las normas de la empresa.

d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.

e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.

f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.

g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.

h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.

i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.

j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3. Realiza operaciones relacionadas con la acción comercial aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han interpretado las instrucciones recibidas del tutor según normas de la empresa, comunicando las desviaciones detectadas.

b) Se ha valorado la propia imagen personal como imagen de empresa, cuidando aspectos como la higiene personal, maquillaje, peinados, indumentaria, etc.

c) Se han aplicado los procedimientos de acogida y despedida.

d) Se ha efectuado la recepción telefónica y presencial de los clientes.
e) Se ha organizado la agenda de forma manual o informatizada.
f) Se han realizado, bajo supervisión, operaciones de cobro.
g) Se ha colaborado en la recepción, distribución, almacenamiento y control de stock de productos y materiales utilizados en los servicios ofertados por la empresa.
h) Se han aplicado técnicas de empaquetado y embalado gestionando los distintos tipos de envíos.
i) Se han manejado los diferentes tipos de información/documentación utilizada y generada a lo largo del proceso comercial.

j) Se han llevado a cabo las actuaciones para el mantenimiento y limpieza de instalaciones, equipos y útiles relacionados con las actividades asignadas.

4. Asesora y vende productos y servicios relacionados con su puesto de trabajo, desarrollando las técnicas de marketing.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado los procedimientos de comunicación y atención al cliente diseñados por la empresa.
b) Se han identificado los tipos de productos y servicios que ofrece la empresa.
c) Se ha distinguido la tipología de los clientes, sus motivaciones y necesidades de compra.
d) Se han mantenido con los usuarios actitudes, valores y normas propias de una empresa de servicio como autocontrol, cortesía, sociabilidad y discreción.
e) Se han aplicado las técnicas de venta.
f) Se han identificado las técnicas de merchandising utilizadas en el local para fomentar las compras.
g) Se ha reconocido los distintos tipos de publicidad que aplica la empresa.
h) Se han fomentado los incentivos de promoción de ventas diseñados por la cabina de estética.
i) Se ha utilizado un lenguaje técnico para informar y asesorar al usuario sobre los hábitos, productos y servicios estéticos.

j) Se han aplicado los procedimientos de resolución de reclamaciones y quejas.

5. Analiza el órgano cutáneo, las características y necesidades del cliente, registrando los datos en la ficha técnica.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido los datos que aparecen en la ficha estética.
b) Se han seguido las pautas para analizar las características anatomo-fisiológicas y morfológicas de la zona donde se aplica el tratamiento.
c) Se han reconocido las principales alteraciones que determinan la indicación o contraindicación de los servicios propuestos.

d) Se ha organizado toda la información en la ficha técnica.
e) Se ha propuesto el tratamiento o la técnica más adecuada tras el análisis.

6. Realiza técnicas decorativas tanto de maquillaje facial y un gueal como la colocación de uñas artificiales siguiendo procedimientos normalizados de trabajo.

a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la aplicación de técnicas inherentes a la actividad que se va a realizar.
b) Se ha acomodado al cliente según la posición ergonómica más apropiada para el servicio.
c) Se ha verificado la disponibilidad de todos los materiales y aparatos para la realización del servicio decorativo.
d) Se han colocado los materiales, cosméticos y equipos de forma cómoda, en la cabina de estética.
e) Se han preparado la piel, uñas y zona periungueal para la aplicación de un tratamiento posterior.
f) Se ha maquillado según las distintas circunstancias personales, sociales y profesionales los clientes.
g) Se han ejecutado los procesos de elaboración de uñas artificiales según las instrucciones y normas establecidas.
h) Se han decorado las uñas de las manos y los pies en los diferentes estilos.
i) Se han aplicado las medidas de higiene y desinfección adecuadas según normas higiénico- sanitarias.

7. Realiza tratamientos de higiene, mantenimiento e hidratación facial corporal de las manos y los pies, relacionando la secuencia establecida con las características de los clientes.

Criterios de evaluación:

a) Se ha acomodado al cliente valorando la confortabilidad del mismo.
b) Se ha informado al cliente de los efectos y sensaciones que va a tener durante y después del tratamiento.
c) Se han seleccionado los equipos y cosméticos según instrucciones del personal responsable.
d) Se ha preparado la zona que se va a tratar para aumentar la eficacia del tratamiento posterior.
e) Se han aplicado técnicas de higiene, hidratación y mantenimiento de la piel según necesidades del cliente.
f) Se han individualizado los cosméticos utilizados en estas técnicas con el uso de aceites esenciales o productos naturales.
g) Se han realizado los tratamientos de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos a la disponibilidad de medios de la empresa.
h) Se ha reconocido como indicador de la calidad del servicio el aspecto final del cliente, el tiempo de realización de la técnica, la ambientación, etc.
i) Se ha informado al usuario de los tratamientos posteriores que tiene que realizar

fuera y dentro de la cabina estética.

8. Realiza operaciones de eliminación o decoloración del vello corporal utilizando procedimientos mecánicos y/o productos químicos adaptados al análisis del usuario.

a) Se han evaluado las características vasculares, del pelo y la piel del cliente.
b) Se ha preparado la zona que se va a tratar para evitar reacciones irritativas.
c) Se han realizado, bajo supervisión del personal responsable, las mezclas de cosméticos según instrucciones del fabricante.
d) Se ha depilado el vello corporal con las diversas técnicas mecánicas.
e) Se han ejecutado procedimientos de decoloración del vello.
f) Se ha realizado el tratamiento en el tiempo establecido.
g) Se ha valorado, como parámetro de satisfacción del cliente, un buen acabado final del servicio.
h) Se han adoptado las medidas estipuladas relativas a prevención de riesgos laborales y protección ambiental en el desarrollo de las fases de ejecución del servicio.

Duración; 400 horas

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

D) ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS.

- ✓ Desarrollar todos los procesos y técnicas que son de su competencia.
- ✓ Seleccionar e identificar todos los aparatos y utensilios necesarios para el desarrollo de todos los procesos de su competencia.
- ✓ Recepción y atención al cliente, así como preparar y acondicionar al mismo de forma adecuada en todos los procesos.
- ✓ Analizar la piel del cliente con los medios de que disponga en el salón y confección de una ficha técnica con los resultados de dicho análisis y pautas de tratamiento recomendadas.
- ✓ Seleccionar y aplicar técnicas de estética a la higiene facial, disponiendo los medios técnicos necesarios.
- ✓ Seleccionar y aplicar técnicas de estética a la higiene corporal, disponiendo los medios técnicos necesarios.
- ✓ Realizar masaje estético facial y corporal.
- ✓ Aplicar tratamientos de hidratación facial y corporal.
- ✓ Utilizar diestramente los aparatos de diagnóstico.
- ✓ Eliminar el vello por procedimientos mecánicos o decolorarlo utilizando los productos apropiados, según las características del cliente.
- ✓ Realizar las operaciones técnicas necesarias para maquillar el rostro del cliente en función de sus necesidades/demandas efectuando las correcciones ópticas necesarias, seleccionando, combinando y aplicando productos cosméticos decorativos, de distintas texturas y colores mediante el manejo diestro de utensilios para obtener el efecto pretendido.

- ✓ Asesorar al cliente sobre productos cosméticos para maquillaje, ofreciendo pautas para su aplicación en el automaquillaje.
- ✓ Proporcionar cuidados específicos a las manos y pies del cliente y maquillar sus uñas en función de sus características anatomo-fisiológicas y de sus demandas.
- ✓ Realizar tratamientos decorativos en uñas con técnicas de gel y acrílicas.
- ✓ Seleccionar los productos y realizar las operaciones físico-químicas necesarias para su utilización en la ejecución de las técnicas que son de su competencia.
- ✓ Atender permanentemente a los clientes durante su estancia en el salón de belleza y relacionarse con ellos con fluidez y corrección.
- ✓ Manejar utensilios y aparatos de forma diestra y pulcra optimizando el rendimiento en el trabajo y garantizando las condiciones de seguridad e higiene durante la prestación del servicio.
- ✓ Mantener las instalaciones y medios técnicos del establecimiento en óptimas condiciones de seguridad e higiene.

E) METODOLOGÍA, SEGUIMIENTO, PERIODICIDAD DEL SEGUIMIENTO.

La evaluación será continua realizándose durante todo el proceso formativo.
El alumnado tendrá que asistir a las tutorías en el Centro docente que se realizarán quincenalmente
El alumnado reflejará diariamente en la hoja de seguimiento semanal las tareas realizadas y en su caso, las dificultades que encontró para su realización. Dichas hojas contarán con el visto bueno del tutor de la empresa y serán supervisadas por el profesor tutor del centro docente durante la jomada destinada a la tutoría.
El Tutor del Centro docente tendrá una comunicación fluida con el Tutor de la empresa vía telefónica y/o e-mail y realizará al menos 2 visitas presenciales, una al comienzo de la FCT, para presentar al alumno, y otra al final para la evaluación de la misma.
El informe individual de seguimiento y Evaluación del alumno se hará conjuntamente entre los tutores de la empresa y el centro docente.

F) ACTIVIDADES Y PERÍODOS DE RECUPERACIÓN.

Los alumnos que no superen el módulo de FCT en periodo ordinario, abril-junio, deberán realizarlo de nuevo en periodo extraordinario, septiembre-diciembre; pudiendo ser evaluado y calificado un máximo de dos veces.
Excepcionalmente la Consejería competente en materia de educación podrá autorizar una convocatoria extraordinaria para aquellos casos, en que por motivos de enfermedad u otros casos justificables no se hubiera podido superar en las dos convocatorias.

G) RELACIÓN DE POSIBLES EMPRESAS COLABORADORAS PARA REALIZAR EL MÓDULO DE F.C.T.

QUEDAN RECOGIDAS EN LA APLICACIÓN FCT EDUCARM.

I) PROGRAMA FORMATIVO. CONTENIDOS

a) Identificación de la estructura y organización empresarial:

- Estructura y organización empresarial del sector de la estética.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de la estética.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y decompetencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
- Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.
- Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

b) Aplicación de hábitos éticos y laborales:

- Actitudes personales: empatia, puntualidad.
- Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.
- Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.
- Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
- Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.

c) Realización de operaciones relacionadas con la acción comercial en las empresas de estética:

- Documentación/información generada o utilizada en el proceso comercial.
- La imagen personal del profesional como imagen de empresa.
- Operaciones de recepción y cobro.
- El almacén de la empresa de servicio estético. Espacios, recepción, distribución, almacenamiento y control de stocks.
- Operaciones de empaquetado y embalado.
- Mantenimiento y limpieza de materiales, equipos y espacios relacionados con los procesos estéticos.
- Prevención de riesgos y protección ambiental de los procesos de estética.

d) Asesoramiento y venta de productos y servicios relacionados con el puesto de trabajo:

- La comunicación y atención al cliente. Información al cliente sobre los productos y/o servicios de la empresa.
- Venta de productos o servicios propios de la empresa.
- Operaciones de merchandising.
- Asesoramiento y servicio postventa.

- Atención de sugerencias, quejas o reclamaciones según los protocolos de la empresa.

e) Análisis del órgano cutáneo, las características **y necesidades del cliente:**

- Procedimiento de recogida de datos en la ficha estética.
- Reconocimiento de las características de de la zona que hay que tratar: anatómico-fisiológicas, patológicas, morfológicas y estéticas.Los tipos de piel.
- f) Realización de técnicas decorativas:
- Preparación y ejecución de distintos tipos de maquillajes.
- Operaciones de decoración de uñas.
- Procedimientos de servicio de uñas artificiales.
- Operaciones de postservicio.
- Limpieza y organización del lugar de trabajo antes, durante y después de la ejecución.
- Normativa higiénico-sanitaria y de protección ambiental aplicable.

g) Realización de tratamientos de higiene, mantenimiento e hidratación facial, corporal, de manos y de pies:

- La acomodación del cliente. La ergonomía. La preparación de la zona que se va a tratar: técnicas previas.
- Procedimientos de higiene, mantenimiento e hidratación facial, corporal, de manos y de pies.
- Parámetros de calidad en el servicio de higiene e hidratación.
- Higiene y desinfección de los medios implicados en los procesos.

h) Realización de operaciones de eliminación o decoloración del vello corporal:

- Operaciones de acondicionamiento del lugar de trabajo. Selección de medios y cosméticos. Las mezclas de cosméticos decolorantes.
- Medios de protección del profesional y del cliente.
- Procesos mecánicos y/o químicos de eliminación o decoloración del vello corporal.
- Sistemas de gestión de residuos y protección ambiental en el servicio de eliminación o decoloración del vello corporal.

*Las actividades formativo-productivas, que tendrán relación directa con los contenidos y los criterios de evaluación recogidos en esta programación, se detallarán en el programa formativo individualizado disponible en la aplicación web para la FCT de la Consejería de Educación.

J) INFORMES INDIVIDUALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Documentación a completar por cada alumno disponible en la aplicación web de la F.C.T. de la Consejería de Educación de Murcia.

CICLO FORMATIVO:

PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

INDICE.

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO
1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
1.3. CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN
1.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS
2. REFERENTES DE LA FORMACIÓN
2.1. INTRODUCCIÓN
2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO
2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO
2.2.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2.2.4. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO
2.2.5. ENTORNO PROFESIONAL
2.2.6. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES
2.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO
2.3.1. DESARROLLO CURRICULAR
2.3.2. MÓDULOS PROFESIONALES
2.3.3. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS
2.3.4. PROFESORADO
2.4. ACCESOS Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS, Y CORRESPONDENCIA DE MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA
2.4.1. ACCESO A OTROS ESTUDIOS
2.4.2. CONVALIDACIONES Y EXENCIONES
2.4.3. CORRESPONDENCIA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN, CONVALIDACIÓN O EXENCIÓN
2.4.4. TITULACIONES EQUIVALENTES Y VINCULACIÓN CON CAPACITACIONES PROFESIONALES
2.4.5. REGULACIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN
2.4.6. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LAS ENSEÑANZAS DE ESTE TÍTULO
2.5. DURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES
2.6. MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO: ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA
3. PROGRAMACIÓN DE LOS SIGUIENTES MÓDULOS:
0842. Peinados y recogidos
0843. Coloración capilar
0844. Cosmética para peluquería
0849. Análisis capilar
0636. Estética de manos y pies (**)
0845. Técnicas de corte de cabello
0846. Cambios de forma permanente del cabello
0848. Peluquería y estilismo masculino
0640. Imagen corporal y hábitos saludables (**)
0643. Marketing y venta en imagen personal (**)
0853. Formación en centros de trabajo. (*)

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a la Ciudad del Transporte. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio de Procuradores nº 10. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose ***IFP nº 2*** de Murcia. Posteriormente, en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "*Ramón y Cajal*"**.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 21 profesores:

-8 de Asesoría de Imagen Personal,

- Ana María Bellido Madueño
- Mª Isabel López Gil
- Luis Carlos Jiménez Rodríguez
- Mariana Moreno Buendía
- Antonia Sandoval García
- María D. Valera Parra
- Jesús Jiménez Carrasco
- Profesor API por asignar

-6 de la especialidad de Estética,

- Begoña Cabezón Ortega
- Catalina Sánchez Balsalobre
- Consuelo Vicente Nicolás
- Rosario Martínez Fernández
- Concepción Sánchez Balsalobre
- Mª Rosa Navarro Corchón

-7 de la especialidad de Peluquería.

- Mª Caridad Argudo Richart
- Juana Guirao Sánchez
- Mercedes Martín Borreguero
- Josefa del Pilar Uribe Hernández
- Evangelina Pérez Giménez
- Andrés Coves Sáez
- Pepa Cobacho Pérez

Jefe de departamento: Luis Carlos Jiménez Rodríguez.
Los profesores que imparten los módulos en este ciclo, del departamento de imagen personal, y los responsables de la tutoría son los siguientes:

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 1º curso	**Profesor/a**
0842. Peinados y recogidos	Josefa del Pilar Uribe Hernández
0843. Coloración capilar	Josefa del Pilar Uribe Hernández
0844. Cosmética para peluquería	Ana María Bellido Madueño
0849. Análisis capilar	Ana María Bellido Madueño
0636. Estética de manos y pies (**)	Evangelina Pérez Giménez
Tutoría	Ana María Bellido Madueño

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 2º curso	**Profesor/a**
0845. Técnicas de corte de cabello	Mercedes Martín Borreguero
0846. Cambios de forma permanente del cabello	Pepa Cobacho Pérez
0848. Peluquería y estilismo masculino	Josefa del Pilar Uribe Hernández
0640. Imagen corporal y hábitos saludables (**)	Ana María Bellido Madueño
0643. Marketing y venta en imagen personal (**)	Mariana Moreno Buendía
Tutoría	Mercedes Martín Borreguero

1.3. CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN

Los Ciclos Formativos que se imparten en el IES Ramón y Cajal de Murcia de esta Familia Profesional son:

FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL			
Grado	LOE	Título	Currículo y Título LOGSE al que sustituye o equivalente
Básico	Profesional Básico en Peluquería y Estética	Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (BOE 5 de marzo)	Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero (BORM 17 de febrero)
Grado Medio	Técnico en Estética y Belleza	Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero (BOE 7 de abril)	Orden de 19 de noviembre de 2015 (BORM 1 de diciembre)
	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar	Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre (BOE 15 de diciembre)	Orden de 19 de noviembre de 2015 (BORM 1 de diciembre)
Grado Superior	Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa	Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre (BOE 27 de diciembre)	Orden de 13 de julio de 2015 (BORM 29 de agosto)
	Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional	Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo (BOE 17 de abril)	Orden 3 de febrero de 2017 (BORM 17 de febrero)
	Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar	Real Decreto 881/2011, de 24 junio (BOE 23 de julio)	Orden de 6 de noviembre de 2015 (BORM 24 de noviembre)
	Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería	Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre (BOE 10 de diciembre)	Orden de 2 de junio de 2015 (BORM 19 de junio)

1.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

1º CURSO

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS SEMANALES	AULA /TALLER
0842. Peinados y recogidos	3+3	Taller peluquería
0843. Coloración capilar	4+3	Taller Caracterización
0844. Cosmética para peluquería	2+1+1	Aula
0849. Análisis capilar	2+1	Aula
0636. Estética de manos y pies	4	Taller peluquería

2º CURSO

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS SEMANALES	AULA /TALLER
0845. Técnicas de corte de cabello	3 + 3 + 3	Taller peluquería
0846. Cambios de forma permanente del cabello	5 (un bloque)	Taller caracterización
0848. Peluquería y estilismo masculino	4 (un bloque)	Taller peluquería
0640. Imagen corporal y hábitos saludables (**)	1+1+1+1+1	Aula
0643. Marketing y venta en imagen personal (**)	1+1+1+1	Aula

2. REFERENTES DE LA FORMACIÓN

2.1. INTRODUCCIÓN

Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, define la Formación Profesional como el conjunto de las acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

La presente Programación didáctica se realiza de acuerdo en lo establecido en la normativa vigente, recogido en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas y en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En la elaboración de este currículo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas por la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional mediante la incorporación del módulo de Inglés técnico para el ciclo formativo contenido en esta Orden y la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, sobre todo en el módulo de Formación y Orientación Laboral, que permita que todos los alumnos puedan obtener el certificado de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Tal previsión plasma asimismo lo dispuesto por la disposición adicional tercera, apartado 3 del Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas. Con el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende poner en marcha la nueva titulación, adaptándola a las peculiaridades de nuestro sistema productivo y dando cumplimiento al mismo tiempo a los requerimientos de flexibilidad en las vías para cursar estos estudios, de manera que se haga posible el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta flexibilidad debe aplicarse tanto en la organización de las enseñanzas, adecuando el funcionamiento de los centros docentes a las necesidades de la población, como en los desarrollos curriculares, posibilitando una rápida adaptación de éstos a los cambios tecnológicos y a los sistemas de producción.

Referentes de la formación

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesionales, las competencias, la prospectiva del título en el sector, los objetivos generales, los accesos y vinculación con otros estudios, las convalidaciones y exenciones, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título, y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO

Los que se establecen en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Identificación.

El título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Peluquería y Cosmética Capilar.
Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
Duración: 2.000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3 b.

2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

2.2.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.
f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.
g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.
h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.
i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.
j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.
k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando

los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.2.4. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO

1. Cualificación profesional completa:

Peluquería IMP119_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0347_2: Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos.
UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.
UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.
UC0349_2: Modificar la forma del cabello temporalmente, peinarlo y/o recogerlo.
UC0350_2: Realizar cambios de forma permanente en el cabello.
UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.
UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

2. Cualificación profesional incompleta:

Cuidados estéticos de manos y pies IMP121_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre).

UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.
UC0357_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas.
UC0359_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

2.2.5. ENTORNO PROFESIONAL

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas de imagen personal dedicadas a los procesos de peluquería de uso social, donde desarrolla tareas de: prestación de servicios, comercialización, aprovisionamiento, calidad, protección frente a riesgos y control de efluentes y residuos. Suelen actuar por cuenta ajena, integrándose en equipos de trabajo con personas de su mismo, inferior o superior nivel de cualificación.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Peluquero/a.
– Barbero/a.
– Técnico/a en coloraciones capilares.
– Técnico/a en cambios de forma del cabello.
– Técnico/a en corte de cabello.
– Técnico/a en posticería.
– Técnico/a en manicura.
– Técnico/a en pedicura.
– Técnico/a o agente comercial de empresas del sector.
– Recepcionista en empresas peluquería.

– Demostrador/a de equipos, cosméticos y técnicas de peluquería.

2.2.6. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las competencias relacionadas con el desarrollo de procesos de peluquería que utilizan técnicas y productos cada vez menos agresivos para el cabello, potenciando la integridad capilar. Los futuros profesionales deberán tener conocimientos de hábitos saludables y de técnicas y cosméticos de última generación.

b) Desde el punto de vista de las funciones, estas van evolucionando con las nuevas necesidades de las empresas y las demandadas del mercado, complementándose con competencias relacionadas con la calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

c) En cuanto a la tipología de las empresas, la tendencia del mercado apunta, por una parte, hacia establecimientos independientes tradicionales y, por otra, hacia un incremento de franquicias y agrupaciones corporativas con una política técnica y empresarial definida.

d) Se observa una tendencia del usuario masculino hacia el cuidado estético del pelo facial, resurgiendo técnicas dedicadas a realizar estos procesos. Por este motivo, se prevé el crecimiento de esta actividad empresarial asociada a un aumento en la demanda por parte de este sector, lo que introduce cambios en la formación en técnicas de peluquería, barbería y cuidados cosméticos masculinos para mejorar la atención al usuario y ofrecer mayores posibilidades comerciales.

2.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.

c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.

d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.

g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.

h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.

i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.

j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.

k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.

l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.3.1. DESARROLLO CURRICULAR

En el marco de lo establecido en la presente Orden se tendrán en cuenta los siguientes aspectos del desarrollo curricular:

1. Los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional del mismo, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten una discapacidad.
2. Se realizarán las necesarias adaptaciones metodológicas en los procesos de evaluación a fin de garantizar la accesibilidad a las pruebas de evaluación al alumnado con discapacidad, el cual deberá alcanzar en todo caso los objetivos y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo.
3. Se incorporará en todos los módulos el tratamiento transversal de las áreas prioritarias establecidas en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional: tecnologías de la información y la comunicación, idiomas de los países de la Unión Europea, trabajo en equipo, prevención de riesgos laborales así como aquéllas que se contemplen dentro de las directrices marcadas por la Unión Europea.

2.3.2. MÓDULOS PROFESIONALES

1. Los módulos profesionales de este ciclo formativo:

a) Quedan desarrollados en el Anexo I del real decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, cumpliendo lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.

b) Son los que a continuación se relacionan:

0842. Peinados y recogidos.

0843. Coloración capilar.
0844. Cosmética para peluquería.
0845. Técnicas de corte del cabello.
0846. Cambios de forma permanente del cabello.
0848. Peluquería y estilismo masculino.
0849. Análisis capilar.
0636. Estética de manos y pies.
0640. Imagen corporal y hábitos saludables.
0643. Marketing y venta en imagen personal.
0851. Formación y orientación laboral.
0852. Empresa e iniciativa emprendedora.
0853. Formación en centros de trabajo.

2. El siguiente módulo profesional propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- Inglés Técnico para Peluquería y Cosmética Capilar.

2.3.3. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

1. Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los establecidos en el Anexo II del real decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.

Espacios
Espacio formativo
Aula polivalente.
Laboratorio de cosmetología.
Aula técnica de peluquería.

ANEXO V

Espacios mínimos (Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia):

Espacio formativo	Superficie m²	
	30 alumnos	20 alumnos
Aula polivalente	60	40
Laboratorio de cosmetología	90	60
Aula técnica de peluquería. .	120	90

2. Los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales que se imparten en cada uno de los espacios. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) La superficie se establecerá en función del número de personas que ocupen el espacio formativo y deberá permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje con la ergonomía y la movilidad requeridas dentro del mismo.

b) Deberán cubrir la necesidad espacial de mobiliario, equipamiento e instrumentos auxiliares de trabajo.

c) Deberán respetar los espacios o superficies de seguridad que exijan las máquinas y equipos en funcionamiento.

d) Respetarán la normativa sobre prevención de riesgos laborales, la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas sean de aplicación.

3. Los espacios formativos establecidos podrán ser ocupados por diferentes grupos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas.

4. Los diversos espacios formativos identificados no deben diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

5. Los equipamientos que se incluyen en cada espacio han de ser los necesarios y suficientes para garantizar al alumnado la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento, cumplirá con las normas de seguridad y prevención de riesgos y con cuantas otras sean de aplicación.

b) La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de personas matriculadas y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos profesionales que se impartan en los referidos espacios.

6. Las Administraciones competentes velarán para que los espacios y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se derivan de los resultados de aprendizaje de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

7. La Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia indica que espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo, son los establecidos en el Anexo V de esta Orden y deberán cumplir lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, así como la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño universal o diseño para todas las personas y accesibilidad universal, prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el puesto de trabajo.

8. Equipamientos mínimos:

Anexo V

Espacio formativo	**Equipamiento**
Aula polivalente.	Equipos audiovisuales. Ordenadores conectados en red. Acceso a Internet. Impresora. Escáner. Pizarra digital Proyector digital con pantalla. Mobiliario de aula.
Laboratorio de cosmetología	Mesa y sillón para el profesor. Pizarra Servicios auxiliares de agua y energía eléctrica. Puestos individuales con corriente y mobiliario de laboratorio. Equipos de laboratorio: baño María, balanza, agitador magnético, medidor de pH y otros. Material de laboratorio: vasos de precipitados, pipetas, espátulas, varillas de vidrio y otros. Microscopios y su material auxiliar. Vitrinas y armarios para material y equipos. Hombre clástico y modelos anatómicos.
Aula técnica de peluquería	Mesa y sillón para el profesor. Pizarra Servicios auxiliares de agua y energía eléctrica. Suelos, paredes, techos, protección de ventanas y desagües según la normativa técnico-sanitaria vigente. Tocadores con balda y espejos con luz alrededor. Sillones de peluquería. Sillones de barbero reclinables. Lavacabezas con sillones. Secadores fijos. Sillas. Taburetes con respaldo de altura modificable. Carritos o mesas auxiliares con ruedas. Bandejas auxiliares. Útiles y materiales de peluquería: moldes, herramientas de corte, lencería, material de peinado y materiales de medida y mezcla. Útiles, aparatos, materiales y plantillas para el corte de cabello y arreglo de la barba. Maniquí masculino con barba, sin barba, femenino, cabello corto medio y largo Reposapiés. Equipos para el análisis capilar: lupas, luz de wood, medidor de hidratación, sebómetro, microcámara y microvisor.

	Aparatos generadores de vapor (vaporal) y de vapor-ozono. Infrarrojos. Aparato generador de corrientes de alta frecuencia. Aparato generador de corriente galvánica. Aparato de diatermia. Láser Aparatos vibradores para el masaje capilar. Aparatos emisores de calor programables. Aparatos de calor seco: secadores de mano, tenacillas, planchas y otros. Aparatología específica para permanentes: planchas cerámicas, soportes de permanente y alisado. Equipos para manicura y pedicura: taburetes y mesas para manicura, reposapiés para pedicura, bandejas para pediluvios, cubeta para baño de pies, duchas, pulverizaciones, torno con diferentes fresas y lámpara catalizadora para uñas artificiales y cortadores de tips. Equipos para la limpieza y desinfección de útiles, materiales y equipos: esterilizador por radiaciones UVC de calor seco y autoclave. Vitrinas y armarios para equipos y materiales. Contenedores para material reciclable y contaminante. Botiquín. Almacén.

2.3.4. PROFESORADO

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 4.1 son las establecidas en el Anexo III A del Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2. Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en el módulo profesional incluido en el artículo 4.2 son las que se determinan en el Anexo IV de esta Orden de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

ANEXO III A)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
)842. Peinados y recogidos.	• Peluquería.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
)843. Coloración capilar.	• Peluquería.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
)844. Cosmética para peluquería.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
)845. Técnicas de corte del cabello.	• Peluquería.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
)846. Cambios de forma permanente en el cabello.	• Peluquería.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
)848. Peluquería y estilismo masculino.	• Peluquería.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
)849. Análisis capilar.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
)636. Estética de manos y pies.	• Estética. • Peluquería	• Profesores Técnicos de Formación Profesional
)640. Imagen corporal y hábitos saludables.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
)643. Marketing y venta en imagen personal.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
)851. Formación y orientación laboral.	• Formación y Orientación Laboral.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
)852. Empresa e iniciativa emprendedora.	• Formación y Orientación Laboral.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.

ANEXO IV

ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN ELMÓDULO PROFESIONAL INCORPORADO AL CICLO FORMATIVO POR LA REGIÓN DE MURCIA

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO	REQUISITOS
Inglés técnico para peluquería y cosmética capilar	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal	• Catedrático / Profesor de Enseñanza Secundaria	Los establecidos para el nivel B2 en el Decreto 43/2015 de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras. Nivel B2
	• Inglés (*)	• Catedrático / Profesor de Enseñanza Secundaria	

(*) Este profesorado tendrá preferencia a la hora de impartir este módulo.

2.4. ACCESOS Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS, Y CORRESPONDENCIA DE MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

2.4.1. ACCESO A OTROS ESTUDIOS

1. El título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar permite el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.

2. El título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar permitirá acceder mediante prueba o superación de un curso específico, en las condiciones que se establecen en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, a todos los ciclos formativos de grado superior de la misma familia profesional y a otros ciclos formativos en los que coincida la modalidad de bachillerato que facilite la conexión con los ciclos solicitados.

3. El título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar permitirá el acceso a cualquiera de las modalidades de bachillerato, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 34 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.

2.4.2. CONVALIDACIONES Y EXENCIONES

1. Las convalidaciones entre módulos profesionales de títulos de formación profesional establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y los módulos profesionales del título que se establece en el real decreto real decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, son las que se indican en el Anexo IV.

2. Quienes hubieran superado el módulo profesional de Formación y orientación laboral o el módulo profesional de Empresa e iniciativa emprendedora en cualquiera de los ciclos formativos correspondientes a los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación tendrán convalidados dichos módulos en cualquier otro ciclo formativo establecido al amparo de la misma ley.

3. Quienes hayan obtenido la acreditación de todas las unidades de competencia incluidas en el título, mediante el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, podrán convalidar el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral siempre que:

– Acrediten, al menos, un año de experiencia laboral.

– Estén en posesión de la acreditación de la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel básico de la actividad preventiva, expedida de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, podrá determinarse la exención total o parcial del módulo profesional de Formación en centros de trabajo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite una experiencia relacionada con este ciclo formativo en los términos previstos en dicho artículo.

ANEXO IV

Convalidaciones entre módulos profesionales de títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE) y los establecidos en el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar al amparo de la Ley Orgánica 2/2006

Módulos profesionales incluidos en Ciclos Formativos establecidos en LOGSE 1/1990.	Módulos profesionales del Ciclo Formativo (LOE 2/2006): Peluquería y Cosmética Capilar.
Peinados, acabados y recogidos.	0842. Peinados y recogidos.
Cambios de color en el cabello.	0843. Coloración capilar.
Cosmetología aplicada a la peluquería.	0844. Cosmética para peluquería.
Corte del cabello y técnicas complementarias.	0845. Técnicas de corte del cabello.
Cambios de forma en el cabello.	0846. Cambios de forma permanente en el cabello.

Higiene y tratamientos capilares.	0849. Análisis capilar.
Técnicas básicas de manicura y pedicura.	0636. Estética de manos y pies.
Anatomía y fisiología humanas básicas.	0640. Imagen corporal y hábitos saludables.
Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a peluquería.	
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.	0852. Empresa e iniciativa emprendedora.
Formación en centro de trabajo del título de Técnico en Peluquería.	0853. Formación en centros de trabajo.

2.4.3. CORRESPONDENCIA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN, CONVALIDACIÓN O EXENCIÓN

1. La correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar para su convalidación o exención queda determinada en el Anexo V A) del real decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.

ANEXO V A)

Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0349_2: Modificar la forma del cabello temporalmente, peinarlo y/o recogerlo.	0842. Peinados y recogidos.
UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.	
UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.	0845. Técnicas de corte de cabello.
UC0357_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas.	0636. Estética de manos y pies.
UC0359_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.	
UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.	0843. Coloración capilar.
UC0350_2: Realizar cambios de forma permanente en el cabello.	0846. Cambios de forma permanente del cabello.
UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.	0643. Marketing y venta en imagen personal.
UC0347_2: Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos	0844. Cosmética para peluquería. 0849. Análisis capilar.

técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos.
UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

NOTA: Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado el módulo profesional: «0848. Peluquería y estilismo masculino».

2. La correspondencia de los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar con las unidades de competencia, para su acreditación, queda determinada en el Anexo V B) del real decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.

ANEXO V B)

Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación

Módulos profesionales superados	Unidades de competencia acreditables
0842. Peinados y recogidos.	UC0349_2: Modificar la forma del cabello temporalmente, peinarlo y/o recogerlo. UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.
0845. Técnicas de corte de cabello.	UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.
0636. Estética de manos y pies.	UC0357_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas. UC0359_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.
0843. Coloración capilar.	UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.
0846 Cambios de forma permanente del cabello.	UC0350_2: Realizar cambios de forma permanente en el cabello.
0643. Marketing y venta en imagen personal.	UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.
0844 Cosmética para peluquería. 0849 Análisis capilar.	UC0347_2: Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de

trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos.
UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

2.4.4. TITULACIONES EQUIVALENTES Y VINCULACIÓN CON CAPACITACIONES PROFESIONALES

1. De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional trigésima primera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el título de Técnico Auxiliar de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, que a continuación se relaciona, tendrá los mismos efectos profesionales que el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar establecido en el presente real decreto:

– Técnico Auxiliar en Peluquería, rama Peluquería y Estética.

2. El título de Técnico en Peluquería, establecido por el Real Decreto 629/1995, de 21 de abril, tendrá los mismos efectos profesionales y académicos que el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar establecido en el presente real decreto.

3. La formación establecida en este real decreto en el módulo profesional de Formación y orientación laboral capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, siempre que tenga, al menos, 45 horas lectivas.

2.4.5. REGULACIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

1. El título establecido en el presente real decreto no constituye una regulación del ejercicio de profesión regulada alguna.

2. Asimismo, las equivalencias de titulaciones académicas establecidas en el apartado 1 y 2 de la disposición adicional tercera de este real decreto (apartado 2.4.5 titulaciones equivalentes y vinculación con capacitaciones profesionales), se entenderán sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones que habilitan para el ejercicio de las profesiones reguladas.

2.4.6. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LAS ENSEÑANZAS DE ESTE TÍTULO

1. Las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, incluirán en el currículo de este ciclo formativo los elementos necesarios para garantizar que las personas que lo cursen desarrollen las competencias incluidas en el currículo en «diseño para todos».

2. Asimismo, dichas Administraciones adoptarán las medidas que estimen necesarias para que este alumnado pueda acceder y cursar dicho ciclo formativo en las condiciones establecidas en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

2.5. DURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

1. La duración total de las enseñanzas correspondientes a este ciclo formativo, incluido el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, es de 2.000 horas.

2. Los módulos profesionales de este ciclo formativo, cuando se oferten en régimen presencial, se organizarán en dos cursos académicos y se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria semanal determinadas en el punto 2.6.

3. El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo.

4. La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

5. Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

2.6. MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO: ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	**HORAS CURRÍCULO**	**HORAS SEMANALES**	
		1º CURSO	**2º CURSO**
0842. Peinados y recogidos	200	6	
0843. Coloración capilar	250	7	
0844. Cosmética para peluquería	140	4	
0849. Análisis capilar	80	3	
0636. Estética de manos y pies (**)	130	4	
M062. Inglés técnico para peluquería y cosmética capilar	90	3	
0851. Formación y orientación laboral	90	3	
0845. Técnicas de corte de cabello	195		9
0846. Cambios de forma permanente del cabello	100		5
0848. Peluquería y estilismo masculino	85		4
0640. Imagen corporal y hábitos saludables (**)	100		5
0643. Marketing y venta en imagen personal (**)	80		4
0852. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3
0853. Formación en centros de trabajo. (*)	400		
Total horas currículo	2000		
Total horas semanales por curso		**30 (1º, 2º y 3º trimestres)**	**30 (1º y 2º trimestres)**

(*) Este módulo profesional se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su tercer trimestre.

(**) Módulos profesionales transversales a otros títulos de Formación Profesional.

El curso 1º se imparte en el centro educativo y comprende tres trimestres de año académico

El curso segundo se imparte en el centro educativo en los trimestres 1º y 2º.

El módulo de FCT se realiza en empresas colaboradoras durante el 3º trimestre.

CFGM TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR
Programación didáctica para el módulo: PEINADOS ACABADOS Y RECOGIDOS
Curso 2018/19

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

Profesora:

JOSEFA PILAR URIBE HERNÁNDEZ

ÍNDICE

PARTE GENERAL DEL CICLO

1-IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO, PERFIL PROFESIONAL, ENTORNO PROFESIONAL Y PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES
2- PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.
3- COMPETENCIA GENERAL.
4- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
5-. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO.
6-ENTORNO PROFESIONAL.
7-. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES.
8. OBJETIVOS GENERALES.
9- MÓDULOS PROFESIONALES
10-ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

PARTE ESPECÍFICA

11-CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MÓDULO.
12-CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
13-RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y SU RELACION CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO.
14-- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
15-CONTENIDOS
15.1 CONTENIDOS DEL MÓDULO
15.2 ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
15.2.1 TEMPORALIZACION DE LAS UNIDADES DIDACTICAS Y SU RELACION CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE
15.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES
16 METODOLOGÍA.
17- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
17.2.-RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO POR TRIMESTRES
17.3.-PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACÍON.
17.4 EVALUACIÓN ORDINARIA
17.4.1.-. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA.
17.5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.
17.6.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
17.7.--INSTRUMENTOS DE EVALUACION
17.8 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
17.9.- IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.
18.-CONVOCATORIAS.
19.-RECUPERACIÓN.
19.1-**RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ORDINARIAS**
19.2.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
20.-SESIONES DE EVALUACION.
21-EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON FALTAS DE ASISTENCIA
22-EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO DE CURSO CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN EL MÓDULO. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.
23-CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA
24-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
25. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
25.1• ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO
25.2• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
25.3• ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
25.4• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL CURSO
26-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
27-APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
28-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
29- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

30-PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PARTE GENERAL DEL CICLO

1-IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO, PERFIL PROFESIONAL, ENTORNO PROFESIONAL Y PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES

El título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Peluquería y Cosmética Capilar.
Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
Duración: 2.000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3 b.

2- **PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.**

El perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

3- **COMPETENCIA GENERAL.**

La competencia general de este título consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

4- **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.
f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.
g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.
h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.
i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.
j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.
k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5-. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO.

1. Cualificación profesional completa:

Peluquería IMP119_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0347_2: Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos.
UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.
UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.
UC0349_2: Modificar la forma del cabello temporalmente, peinarlo y/o recogerlo.
UC0350_2: Realizar cambios de forma permanente en el cabello.
UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.
UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

2. Cualificación profesional incompleta:

Cuidados estéticos de manos y pies IMP121_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre).

UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.
UC0357_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas.
UC0359_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

6-ENTORNO PROFESIONAL.

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas de imagen personal dedicadas a los procesos de peluquería de uso social, donde desarrolla tareas de: prestación de servicios, comercialización, aprovisionamiento, calidad, protección frente a riesgos y control de efluentes y residuos. Suelen actuar por cuenta ajena, integrándose en equipos de trabajo con personas de su mismo, inferior o superior nivel de cualificación.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Peluquero/a.
– Barbero/a.
– Técnico/a en coloraciones capilares.
– Técnico/a en cambios de forma del cabello.
– Técnico/a en corte de cabello.
– Técnico/a en posticería.
– Técnico/a en manicura.
– Técnico/a en pedicura.
– Técnico/a o agente comercial de empresas del sector.
– Recepcionista en empresas peluquería.
– Demostrador/a de equipos, cosméticos y técnicas de peluquería.

7-. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES.

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las competencias relacionadas con el desarrollo de procesos de peluquería que utilizan técnicas y productos cada vez menos agresivos para el cabello, potenciando la integridad capilar. Los futuros profesionales deberán tener conocimientos de hábitos saludables y de técnicas y cosméticos de última generación.

b) Desde el punto de vista de las funciones, estas van evolucionando con las nuevas necesidades de las empresas y las demandadas del mercado, complementándose con competencias relacionadas con la calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

c) En cuanto a la tipología de las empresas, la tendencia del mercado apunta, por una parte, hacia establecimientos independientes tradicionales y, por otra, hacia un incremento de franquicias y agrupaciones corporativas con una política técnica y empresarial definida.

d) Se observa una tendencia del usuario masculino hacia el cuidado estético del pelo facial, resurgiendo técnicas dedicadas a realizar estos procesos. Por este motivo, se prevé el crecimiento de esta actividad empresarial asociada a un aumento en la demanda por parte de este sector, lo que introduce cambios en la formación en técnicas de peluquería, barbería y cuidados cosméticos masculinos para mejorar la atención al usuario y ofrecer mayores posibilidades comerciales

8.- OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.

c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.

d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.

g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.

h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.

i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.

j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.

k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.

l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

9. **MÓDULOS PROFESIONALES**.

1. Los módulos profesionales de este ciclo formativo:

a) Quedan desarrollados en el Anexo I del presente real decreto, cumpliendo lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.

b) Son los que a continuación se relacionan:

0842. Peinados y recogidos.
0843. Coloración capilar.
0844. Cosmética para peluquería.
0845. Técnicas de corte del cabello.
0846. Cambios de forma permanente del cabello.
0848. Peluquería y estilismo masculino.
0849. Análisis capilar.
0636. Estética de manos y pies.
0640. Imagen corporal y hábitos saludables.
0643. Marketing y venta en imagen personal.
0851. Formación y orientación laboral.
0852. Empresa e iniciativa emprendedora.
0853. Formación en centros de trabajo.

10-ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

. Espacios.

Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son:
-Aula polivalente.
-Taller de peluquería-estética.

-. Equipamientos mínimos.

Aula polivalente
Ordenadores instalados en red, cañón de proyección e Internet.
Medios audiovisuales e informáticos.
Software de aplicación.
Taller de peluquería-estética.
Tocadores de peluquería, sillones, lavacabezas, mesas de manicura, carros de peluquería, taburetes

Aparatos para forma y cambio de color del cabello, cuidado de uñas de manos y pies y depilación y mesas auxiliares para aparatología y útiles.
Tocadores con iluminación adecuada y sillones para maquillaje, camillas para depilación.
Útiles de estética, belleza y de peluquería.

PARTE ESPECIFICA DEL MÓDULO

11 CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MÓDULO

Módulo Profesional: Peinados y recogidos.
Código: 0842:
Duración: 200 horas

12 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

La formación del módulo contribuye a lograr los objetivos generales: a), b), c), d), e), i), j), m), n), p) y q) del ciclo formativo, y las competencias: a), b), c), d), h), k), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo se relacionan con:

- Interpretación de datos de la observación de la morfología y su relación con el peinado y recogido.
- Selección, preparación y aplicación de los cosméticos.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Aplicación de la higiene y el acondicionamiento capilar.
- Identificación de operaciones previas.
- Selección y aplicación de técnicas de cambio de forma por moldeado térmico, mediante moldes y moldeado al agua.
- Selección y elaboración de peinados y recogidos.
- Utilización de las técnicas de peinado y recogido del cabello.
- Selección y aplicación de pelucas, postizos y extensiones.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
- Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
- Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado y mantenimiento de los peinados, recogidos y prótesis pilosas.

13. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y SU RELACION CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVO GENERAL	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
1. Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología del usuario.	a), b), c), d), m), n), p), q) y u)	b), c), d), p) y q)
2. Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento.	a), b), d), e), m), n), p), q) y u)	a), b), c), d), p) y q)
3. Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.	b), c), d), e), m), n), p), q) y u)	b), c), d), p) y q)
4. Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.	b), c), i), m), n), p), q) y u)	b), c), d), h), p) y q)
5. Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.	c), d), i), m), n), p), q) y u)	b), c), d), h), p) y q)
6. Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados.	d), i), j) p), q) y u)	b), d), h), k), p) y q
7. Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo.	d), i) ,j) p), q) y u)	b), d), h), k), p) y q

14 –ORIENTACIONES PEDAGOGICAS.

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.
En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realizar peinados y recogidos, así como la de aplicar pelucas y extensiones en el cabello.
La definición de estas funciones incluye aspectos como:
– Determinación de las demandas y necesidades del cliente.
– Realización del estudio de las características morfológicas del usuario para determinar el tipo de peinado y/o recogido.
– Selección de aparatos, materiales y útiles.
– Realización de operaciones previas.
– Verificación del resultado final de los procesos.
– Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
– Procesos de acondicionamiento e higiene capilar.
– Realización de recogidos del cabello.
– Colocación de pelucas y extensiones.

15-CONTENIDOS

15.1 CONTENIDOS DEL MÓDULO

Selección del peinado y recogido:
– Relación entre el análisis morfológico facial y corporal con los peinados y recogidos.
– Morfología del cabello: tipos y formas del cabello. Características relacionadas con el peinado. Otros factores que repercuten en el peinado.
–Tipos de peinado: clasificación y características.
–Tipos y formas de recogidos: clasificación y características.
– Relación entre los distintos estilos y tendencias con los tipos de peinados y recogidos.
– Análisis de las fuentes documentales.
– Detección de demandas y necesidades del usuario.
– Elaboración de propuestas de peinado y recogido.

Preparación de la zona de trabajo:
– Equipos térmicos: clasificación, características y mantenimiento.
– Útiles y herramientas. Tipos: moldes, elementos de sujeción y utensilios para peinar. Características. Mantenimiento.
– Complementos para los recogidos y peinados: tipos y características.
– Materiales de protección.
– Criterios de selección de cosméticos, pautas de manipulación e indicaciones.
– Aplicación de técnicas de higiene y desinfección de útiles, mobiliario y aparatos.
– Organización del lugar de trabajo: distribución de los medios y materiales en el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería.

Realización de la higiene y el acondicionamiento capilar:

– Organización del espacio de higiene capilar. Características y componentes del lavacabezas y el sillón.
– Acomodación y preparación del usuario. Criterios de selección de lencería. Posiciones anatómicas del usuario y el profesional en la higiene capilar.
– El proceso del lavado capilar. Operaciones previas. Criterios de selección de cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar. Bases fundamentales de la técnica de lavado: fases y pautas de aplicación. Masaje capilar en el proceso de higiene. Acondicionamiento capilar.
– Técnicas complementarias: descripción y pautas de aplicación.

Realización de peinados y acabados del cabello:
– Preparación del usuario. Fases: acomodación en el tocador y protección del mismo.
– Operaciones previas: las particiones y los cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección y aplicación.
– Técnicas de cambios de forma por calor. Moldeados y alisados térmicos. Criterios de selección de aparatos de secado y útiles. Características y procedimiento de ejecución.
– Técnicas de cambios de forma por humedad. Características y procedimiento de ejecución.
– Técnicas de cambios de forma mediante moldes. Características y procedimiento de ejecución.
– Técnicas auxiliares de peinados. Tipos (cepillado, cardado y ondas) y procedimiento de ejecución.
– Técnicas asociadas al peinado. Tipos (crepado, batido, pulido y otros) y procedimiento de ejecución.
– Combinación de técnicas para la elaboración del peinado. Elementos que influyen en la realización de un peinado. Pautas generales para la preparación del proceso del peinado. Selección de técnicas y ejecución.
– Técnicas de acabados. Características y procedimiento de ejecución.

Realización de recogidos del cabello:
– Operaciones previas: las particiones. Preparación del cabello: criterios de selección y ejecución. – Selección de herramientas, productos y complementos.
– Técnicas básicas para la realización de recogidos: tipos, descripción, características y modo de realización. Los trenzados. Enrollados y cocas. Bucles y anillas. Los retorcidos. Los cruzados. El plumeado.
– Combinación de técnicas para la elaboración del recogido. Elementos que influyen en la realización de un recogido. Pautas generales para la preparación del recogido. Los puntos de anclaje. Los postizos: tipos, protocolo de aplicación de postizos y su adaptación al recogido. Selección de técnicas y ejecución de recogidos.
– Adaptación de elementos accesorios: técnica de fijación al recogido.

Colocación de pelucas y extensiones:
– Las pelucas: tipos, indicaciones y criterios de selección en función de las necesidades personales y sociales. Adaptación craneal. Procedimiento de colocación de pelucas.
– Las extensiones. Características y tipos según la técnica de fijación. Procedimientos previos y colocación. Rastas y cordones. Técnicas de eliminación de extensiones.
– Cuidados y mantenimiento de las prótesis pilosas.

Determinación de las pautas de mantenimiento del peinado y recogido:
– Técnicas básicas de mantenimiento del peinado. Tipos y pautas que hay que seguir.
– Cosméticos para aumentar la duración del peinado y recogido. Modo de aplicación.
– Útiles empleados en el mantenimiento. Características y forma de empleo.
– Factores que modifican la duración del peinado y recogido.
– Métodos para realizar la evaluación y el control de la calidad de los procesos de cambio de forma temporal.

15.2 ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

El Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas determina que este módulo debe tener una duración mínima de 125 horas. Las horas reales que corresponderán a este módulo en cada centro dependerán finalmente de:

- La asignación horaria mínima establecida para este módulo en la Comunidad Autónoma correspondiente.
- La concreción horaria que determine el centro educativo.

En base a la duración real del ciclo, cada docente deberá decidir la duración de cada una de las unidades didácticas o de los grupos de unidades que completan bloques de contenidos, teniendo en cuenta la selección y adecuación de los contenidos, la metodología o, incluso, los periodos vacacionales.

Disponer de un número de horas mayor permite poder realizar trabajos de grupo y ejercicios prácticos con una mayor frecuencia, lo cual ayuda a consolidar conocimientos. Si la carga horaria es menor, el profesorado deberá seleccionar las actividades que considere más enriquecedoras.

El número de horas asignadas a este módulo en la comunidad autónoma de Murcia es de 200 horas, distribuidas en 6 h semanales.

15.2.1 TEMPORALIZACION DE LAS UNIDADES DIDACTICAS Y SU RELACION CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	CONTENIDOS		**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
U.T. 1 **)** **Selección del peinado y recogido**	– Relación entre el análisis morfológico facial y corporal con los peinados y recogidos. – Morfología del cabello: tipos y formas del cabello. Características relacionadas con el peinado. Otros factores que repercuten en el peinado. –Tipos de peinado: clasificación y características. –Tipos y formas de recogidos: clasificación y características. – Relación entre los distintos estilos y tendencias con los tipos de peinados y recogidos. – Análisis de las fuentes documentales. – Detección de demandas y necesidades del usuario. – Elaboración de propuestas de peinado y recogido.	10	1. Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología del usuario
U.T. 2 **Preparación de la zona de trabajo**	– Equipos térmicos: clasificación, características y mantenimiento. – Útiles y herramientas. Tipos: moldes, elementos de sujeción y utensilios para peinar. Características. Mantenimiento. – Complementos para los recogidos y peinados: tipos y características. – Materiales de protección. – Criterios de selección de cosméticos, pautas de manipulación e indicaciones. – Aplicación de técnicas de higiene y desinfección de útiles, mobiliario y aparatos. – Organización del lugar de trabajo: distribución de los medios y materiales en el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería.	10	2. Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento.
U.T. 3 **Realización de la higiene y el acondicionamiento capilar**	– Organización del espacio de higiene capilar. Características y componentes del lavacabezas y el sillón. – Acomodación y preparación del usuario. Criterios de selección de lencería. Posiciones anatómicas del usuario y el profesional en la higiene capilar. – El proceso del lavado capilar. Operaciones previas. Criterios de selección de cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar. Bases fundamentales de la técnica de lavado: fases y pautas de aplicación. Masaje capilar en el proceso de higiene. Acondicionamiento capilar. – Técnicas complementarias: descripción y pautas de aplicación.	35	3. Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.
U.T. 4 **Realización de peinados y acabados del cabello**	– Preparación del usuario. Fases: acomodación en el tocador y protección del mismo. – Operaciones previas: las particiones y los cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección y aplicación. – Técnicas de cambios de forma por calor. Moldeados y alisados térmicos. Criterios de selección de aparatos de secado y útiles. Características y procedimiento de ejecución. – Técnicas de cambios de forma por humedad. Características y procedimiento de ejecución. – Técnicas de cambios de forma mediante moldes. Características y procedimiento de ejecución. – Técnicas auxiliares de peinados. Tipos (cepillado, cardado y ondas) y procedimiento de ejecución. – Técnicas asociadas al peinado. Tipos (crepado, batido, pulido y otros) y procedimiento de ejecución. – Combinación de técnicas para la elaboración del peinado. Elementos que influyen en la realización de un peinado. Pautas generales para la preparación del proceso del peinado. Selección de técnicas y ejecución. – Técnicas de acabados. Características y procedimiento de ejecución.	60	4. Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.
U.T .5 **Realización de recogidos del cabello**	– Operaciones previas: las particiones. Preparación del cabello: criterios de selección y ejecución. – Selección de herramientas, productos y complementos. – Técnicas básicas para la realización de recogidos: tipos, descripción, características y modo de realización. Los trenzados. Enrollados y cocas. Bucles y anillas. Los retorcidos. Los cruzados. El plumeado. – Combinación de técnicas para la elaboración del recogido. Elementos que influyen en la realización de un recogido. Pautas generales para la preparación del recogido. Los puntos de anclaje. Los postizos: tipos, protocolo de aplicación de postizos y su adaptación al recogido. Selección de técnicas y ejecución de recogidos. – Adaptación de elementos accesorios: técnica de fijación al recogido.	55	5. Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.
U.T .6 **Colocación de pelucas y extensiones**	– Las pelucas: tipos, indicaciones y criterios de selección en función de las necesidades personales y sociales. Adaptación craneal. Procedimiento de colocación de pelucas. – Las extensiones. Características y tipos según la técnica de fijación. Procedimientos previos y colocación. Rastas y cordones. Técnicas de eliminación de extensiones. – Cuidados y mantenimiento de las prótesis pilosas.	20	6. Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados.
U.T.7 **Determinación de las pautas de mantenimiento del peinado y recogido**	– Técnicas básicas de mantenimiento del peinado. Tipos y pautas que hay que seguir. – Cosméticos para aumentar la duración del peinado y recogido. Modo de aplicación. – Útiles empleados en el mantenimiento. Características y forma de empleo. – Factores que modifican la duración del peinado y recogido. – Métodos para realizar la evaluación y el control de la calidad de los procesos de cambio de forma temporal.	10	7. Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo.

La temporalización de las unidades didácticas en ningún momento será rígida pero si respetando el tiempo marcado en la terminación y presentación de los trabajos prácticos. El ir avanzando en los contenidos, no significa el abandono de las prácticas correspondientes a Unidades de Trabajo ya explicadas o impartidas.

15.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día.

Los temas fundamentales están siempre presentes y se ha de incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación del texto, en los apartados ¡TENLO EN CUENTA! que aparecen esparcidos por todo el libro. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.

- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.

- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.

- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.

- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

Los temas transversales, son áreas del conocimiento, que no corresponden a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que están integrados por contenidos de gran importancia social, deben ser tenidos en cuenta especial y fundamentalmente para trabajar las actitudes y ser desarrollados a lo largo de la vida escolar.

Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
EDUCACIÓN AMBIENTAL
EDUCACIÓN PARA LA SALUD
EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
EDUCACIÓN PARA LA PAZ
EDUCACIÓN VIAL

16- METODOLOGÍA.

De tipo expositivo y formativo; en la que el profesor trasmitirá y demostrará los medios técnicos empleados, el estudio de la imagen del sujeto, la seguridad e higiene en los procesos, la ejecución técnica de los mismos, el control de calidad y la información y asesoramiento sobre los cuidados y transformaciones estéticas .

De tipo participativo; cooperando los alumnos con el profesor en la exposición de los temas con preguntas y debates sobre los procesos del módulo.
De tipo activo e individualizado; realizando los alumnos sus propias actividades de aprendizaje, para conseguir que lleguen a alcanzar las destrezas fomentando la creatividad y la participación.
El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje favoreciendo la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos.

La interacción entre alumnos

Buscamos como objetivos, a través de esta interacción: mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella la toma de decisiones y por último desarrollo de aspectos importantes de la personalidad para su integración en el mundo laboral, como desempeño de roles, aparición del liderazgo, etc.

Será práctica habitual el disponer el grupo en parejas para practicar de forma recíproca. El alumno que no esté dispuesto a ponerse de modelo para realizar prácticas deberá aportar su propia modelo para trabajar.

La organización de los grupos

La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Para la misma deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos.

La organización de los grupos vendrá condicionada por:

a) La actividad
b) El trabajo a realizar
c) Los objetivos planteados
d) Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen.

Por ello, según las actividades a realizar, lo grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes (incluso individuales) y estables para actividades diferentes o rotativos.
Es muy importante tener en cuenta que en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Es más, las diferencias en los grupos las provocaremos para alcanzar objetivos como la integración, mejora de la tarea, refuerzos de determinados alumnos, etc.
El desarrollo del módulo se enfocará desde el punto de vista práctico utilizando instrumentos, documentos y modelos reales cercanos a la realidad empresarial y socio-laboral de cada momento. El profesorado podrá exigir al alumnado modelos para realizar las prácticas durante todo el curso escolar.

El trabajo de los contenidos

Iniciamos la actividad planteando la siguiente pregunta "¿QUÉ APRENDERÁS?", y explicar al alumnado qué va a estudiar y con qué finalidad. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de la unidad de trabajo.

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

Además de utilizar otras estrategias, como la proyección de videos, los consejos prácticos basados en la experiencia, el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.

La propuesta de actividades

El título del ciclo formativo especifica que las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

-Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado.
-Seleccionar los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar.
-Seleccionar los cosméticos en función del proceso a realizar.
-Preparación de la zona de trabajo
-Realización de los procedimientos de higiene, desinfección y/o esterilización de los útiles y accesorios.
-Selección, preparación y aplicación de los cosméticos.

- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el libro de texto, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o plantear actividades nuevas.

17-EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

17.1-CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
1. Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología del usuario.
Criterios de evaluación:

1.a) Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado.
2.b) Se han relacionado los tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar.
3.c) Se han diferenciado las características del cabello y su relación con el peinado.
4.d) Se ha identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, alteraciones, estilos y otros, en la selección del peinado.
5.e) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello.
6.f) Se han establecido las formas y tendencias en los recogidos.
7.g) Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de fuentes documentales.
8.h) Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de los usuarios.
9.i) Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido.

2. Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento.
Criterios de evaluación:

10.a) Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso.
11.b) Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados.
12.c) Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado.
13.d) Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos, útiles y complementos.
14.e) Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos.
15.f) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos.
16.g) Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso.
17.h) Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo.

3. Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.

Criterios de evaluación:

18.a) Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón.
19.b) Se ha acomodado al usuario en el lavacabezas.
20.c) Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos.
21.d) Se han justificado las posiciones ergonómicas de usuario y profesional durante la higiene capilar.
22.e) Se han establecido las fases y pautas de aplicación.
23.f) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo.
24.g) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello.
25.h) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior.
26.i) Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.

4. Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.

Criterios de evaluación:

27.a) Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado.
28.b) Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma.
29.c) Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor.
30.d) Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado.
31.e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua.
32.f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado.
33.g) Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado.
34.h) Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado.
35.i) Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado.

5. Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.

Criterios de evaluación:

36.a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido.
37.b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos.
38.c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados.
39.d) Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles.
40.e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido.
41.f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido.
42.g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido.
43.h) Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados.
44.i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciador del estilo.

6. Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados.

Criterios de evaluación:

45.a) Se han caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación.
46.b) Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales del usuario.
47.c) Se han adaptado las pelucas correctamente.
48.d) Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación.
49.e) Se han fijado las extensiones al cabello.
50.f) Se han retirado las extensiones del cabello.
51.g) Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas

7. Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo.

Criterios de evaluación:

52.a) Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido.
53.b) Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios.
54.c) Se han identificado los útiles para su conservación.
55.d) Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado.
56.e) Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos.
57.f) Se han propuesto medidas para optimizar el mantenimiento del peinado y recogido.

17.2.-RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO POR TRIMESTRES

Distribución temporal por Unidades de Trabajo					
Unidad de trabajo	**Título**	**Horas por evaluación**			**N.º total de horas**
		1ª	**2ª**	**3ª**	
N.º 1	**Selección del peinado y recogido**	5	10		10
N.º 2	**Preparación de la zona de trabajo**	5			10
N.º 3	**Realización de la higiene y el acondicionamiento capilar**	10	10	10	35
N.º 4	**Realización de peinados y acabados del cabello**	30	20	10	60
N.º 5	**Realización de recogidos del cabello**	20	20	20	55
N.º 6	**Colocación de pelucas y extensiones**			20	20
Nº 7	**Determinación de las pautas de mantenimiento del peinado y recogido**			10	10
		70	60	70	200

17.3.-PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACÍON.

La nota de la evaluación la calculamos e la siguiente forma:

La nota obtenida por cada instrumento de evaluación será de 1 a 10 según el nivel de logro de los criterios de evaluación, y se ponderará con el porcentaje asignado del total de la evaluación, siempre y cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos en las pruebas prácticas, y en las escritas y se hayan completado los trabajos de la ficha de clase. Si no se cumplen estas premisas el alumno/a resultará suspenso.

La nota final será la suma de los resultados de la ponderación. La nota del curso será la media de las trimestrales

Resultados de aprendizaje	1ª evaluación **Criterios de evaluación**	**Criterio de calificación**	**Instrumento de evaluación**	**UT**
1. Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología del usuario	3.c) Se han diferenciado las características del cabello y su relación con el peinado. 4.d) Se ha identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, alteraciones, estilos y otros, en la selección del peinado	05%	Trabajo individual (Hª del peinado)	**1**
2. Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento.	10.a) Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso. 11.b) Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados. 12.c) Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado. 13.d) Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos, útiles y complementos. 14.e) Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos. 15.f) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos. 16.g) Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso. 17.h) Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo.	05%	Trabajo individual (Dibujo del pelo)	2
3. Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.	18.a) Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón. 19.b) Se ha acomodado al usuario en el lavacabezas. 20.c) Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos. 21.d) Se han justificado las posiciones ergonómicas de usuario y profesional durante la higiene capilar. 22.e) Se han establecido las fases y pautas de aplicación. 23.f) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo. 24.g) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello. 25.h) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior.	20%	Ejercicios prácticos (lavado y acondicionamiento de cabello) Trabajo individual Analisis de cabello y cuero cabelludo Observación directa fichas de diagnostico	3
4. Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado	27.a) Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado. 28.b) Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma. 29.c) Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor. 30.d) Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado. 31.e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua. 32.f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado.	30%	Ejercicios prácticos (cambios de forma del cabello) Observación directa Registro de clase	4
5. Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.	36.a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido. 37.b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos. 38.c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados	30%	Ejercicios prácticos (iniciación a los recogidos)) Observación directa Registro de clase	5
1,2,3,4,5		10%	Prueba teórica escrita	

La actitud será tenida en cuenta en la valoración de cada contenido pudiendo ésta variar la nota final de cada uno de ellos.

Resultados de aprendizaje	2ª evaluación **Criterios de evaluación**	**Criterio de calificación**	**Instrumento de evaluación**	**UT**
1. Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología del usuario	1.a) Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado. 2.b) Se han relacionado los tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar. 5.e) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello. 6.f) Se han establecido las formas y tendencias en los recogidos. 7.g) Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de fuentes documentales. 8.h) Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de los usuarios. 9.i) Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido.	05% 05%	Trabajo individual (morfología) Trabajo individual (Power point dossier de recogidos)	1
3. Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.	19.b) Se ha acomodado al usuario en el lavacabezas. 20.c) Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos. 21.d) Se han justificado las posiciones ergonómicas de usuario y profesional durante la higiene capilar 22.e) Se han establecido las fases y pautas de aplicación. 23.f) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo. 24.g) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello. 25.h) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior. 26.i) Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.	20%	Ejercicios prácticos (lavado y acondicionamiento de cabello) Trabajo individual Analisis de cabello y cuero cabelludo Observación directa Fichas de diagnosticao	3
4. Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado	32.f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado. 33.g) Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado. 34.h) Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado. 35.i) Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado.	30%%	Ejercicios prácticos (cambios de forma del cabello) Observación directa Registro de clase	4
5. Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.	40.e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido. 41.f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido. 42.g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido. 43.h) Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados. 44.i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciador del estilo.	30%	Ejercicios prácticos (recogidos) Observación directa Registro de clase	5
1,3,4,5		10%	Prueba teórica escrita	1,3,4,5

La actitud será tenida en cuenta en la valoración de cada contenido pudiendo ésta variar la nota final de cada uno de ellos.

Resultados de aprendizaje	3ª evaluación **Criterios de evaluación**	**Criterio de calificación**	**Instrumento de evaluación**	**UT**
3. Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.	23.f) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo. 24.g) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello. 25.h) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior. 26.i) Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.	10%	Ejercicios prácticos (lavado y acondicionamiento de cabello con masaje) Observación directa Registro de clase	3
4. Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado	27.a) Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado. 28.b) Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma. 29.c) Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor. 30.d) Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado. 31.e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua. 32.f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado. 33.g) Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado. 34.h) Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado. 35.i) Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado.	30%	Ejercicios prácticos (cambios de forma del cabello) Observación directa Registro de clase	4
5. Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.	36.a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido. 37.b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos. 38.c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados. 39.d) Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles. 40.e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido. 41.f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido. 42.g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido. 43.h) Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados. 44.i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciador del estilo.	30%	Ejercicios prácticos (recogidos)) Observación directa Registro de clase	5
6. Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados.	45.a) Se han caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación. 46.b) Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales del usuario. 47.c) Se han adaptado las pelucas correctamente. 48.d) Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación. 49.e) Se han fijado las extensiones al cabello. 50.f) Se han retirado las extensiones del cabello. 51.g) Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas	05% 05%	Trabajo individual (Power point tipos de extensiones) Ejercicios prácticos (extensiones) Observación directa Registro de clase	6
7. Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo	52.a) Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido. 53.b) Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios. 54.c) Se han identificado los útiles para su conservación. 55.d) Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado. 56.e) Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos. 57.f) Se han propuesto medidas para optimizar el mantenimiento del peinado y recogido.	10%	Registro de clase Observación directa Trabajo individual: propuesta personalizada	7
3.4.5.6		10%	Prueba teórica escrita	

La actitud será tenida en cuenta en la valoración de cada contenido pudiendo ésta variar la nota final de cada uno de ellos.

17.4 EVALUACIÓN ORDINARIA

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación y su seguimiento

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- **Continua**, para observar el proceso de aprendizaje.
- **Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- **Individualizada**, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc. Se aplicarán los siguientes procedimientos:

- Al finalizar cada Unidad Didáctica se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.
- De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.
- Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.
- El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado al concluir el proceso de aprendizaje.

17.4.1.-. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos completos será continua y se realizará por módulos profesionales. El profesorado del equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado, en relación con los objetivos generales del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente. Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente

El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.
A los alumnos que superen el 30% de faltas de asistencia les es imposible aplicar los criterios de la evaluación continua.

17.5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

Para promocionar el alumno debe superar los conocimientos y aprendizajes mínimos expresados en cada una de las unidades didácticas.

17.6.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje; Las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que permitirá corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo del Módulo.

Los materiales didácticos que se proponen para seguir la evolución del aprendizaje de cada alumno pretenden conseguir una evaluación de su rendimiento de forma flexible, no mecánica, atendiendo a las circunstancias del contexto educativo y las características personales de cada uno.
Los instrumentos elegidos para evaluar a los alumnos han sido planificados y organizados para su utilización en el aula o taller según la estructura organizativa de cada módulo y sirven de vehículo a los contenidos y procedimientos.

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos realizados diariamente:

- Evaluación de la práctica
Se seleccionarán las ACTIVIDADES de carácter más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes:

-El trabajo diario en el aula o taller de prácticas -se determinará **un número mínimo de trabajos prácticos**, este número podría variar de un/a alumno/a a otro/a dependiendo de la destreza de cada uno/a, teniendo en algunos casos que aumentar hasta su correcta ejecución.
Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada una de ellas hasta que se consigan las destrezas necesarias (**sólo se valorarán aquellas prácticas que cumplan unos mínimos en su realización**) y además superar la teoría que soportan las prácticas mediante un examen escrito. En este apartado se valoraran también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que no vienen con asiduidad a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.
La puntualidad y asistencia será necesaria para superar de forma favorable los criterios de evaluación establecidos así como la participación activa y el interés en actividades y procesos prácticos.

---Observación directa del alumnado para apreciar los siguientes factores:
-Si realiza el trabajo propuesto en clase.
-Si hace preguntas relacionadas con el tema tratado en cada momento o contesta a otras cuestiones fogueadas por el profesor.
-Si ejecuta correctamente los trabajos prácticos propuestos en un tiempo determinado.
-Así mismo se observaran todos aquellos aspectos que son imprescindibles para el desarrollo de este ciclo formativo (Iniciativa, diligencia en la toma de decisiones, cuidado personal y de su equipo, así como los materiales y aparatos que están a su alcance)
-Si realiza un número determinado de trabajos prácticos, que se establezca en cada trimestre,
valoraran también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que no vienen con asiduidad a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

La puntualidad y asistencia será necesaria para superar de forma favorable los criterios de evaluación establecidos así como la participación activa y el interés en actividades y procesos prácticos.

-INSTRUMESTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA (apartado 17.7)
-Registro de clase.
-Prácticas diarias.
-Pruebas prácticas.
-Observación directa.

• Evaluación de la teoría.

Entre las ACTIVIDADES planteadas se seleccionarán aquellas de repaso que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en el texto para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo "Define...", "Explica la diferencia entre...", "Completa la tabla siguiente...", etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como "¿Crees que...?", "Pon cinco ejemplos...", etc.

Podrán ser planteadas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

-INSTRUMESTOS DE EVALUACIÓN DE LA TEORÍA (apartado17.7)

---Trabajos individuales y o en grupo.
---Pruebas escritas u orales relacionadas con los contenidos programados y los trabajos prácticos realizados en clase.

•Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:

-. Evaluación inicial

Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Didáctica. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Proponemos realizar esta evaluación de manera informal estableciendo los contenidos básicos que deberán aprender. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

-. Evaluación formativa

Se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

Evaluación sumativa

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica y una definitiva del módulo profesional.

La evaluación sumativa de cada unidad didáctica determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la Unidad Didáctica se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Didáctica comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades didácticas.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica y una definitiva del módulo profesional.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las Unidades Didácticas.

17.7.--INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Se anotará diariamente los trabajos realizados por los/as alumnos/as en un **REGISTRO DE CLASE** donde se puntuarán de la siguiente manera:

A-*Los trabajos prácticos:
INSTRUMESTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA:
---Observación directa.
---Pruebas específicas prácticas.

En ellos se valorarán los siguientes ítems:
-Prácticas diarias realizadas correctamente.
-Actitud adecuada.
-Ergonomía.
-trato adecuado con el cliente.
-Comportamiento adecuado con compañeros y profesores
-Utilización del lenguaje propio de la profesión.
-Acomodación adecuada del cliente.
-Recogida de la información básica en una ficha de cliente
-Utilización de las medidas de protección específicas.
-Material
-Conocimientos.
-Destreza.
-Iniciativa y autonomía.
-Trabajo en equipo.
-Resultado final.

Sólo se valorarán los trabajos que cumplan los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación.
Estos trabajos prácticos se valorarán de la siguiente manera:
De (1 a 3) –DEFICIENTE-la no realización del trabajo propuesto o no consecución del aprendizaje.
(4) INSUFICIENTE-aprendizaje conseguido en nivel insuficiente
De (5 a 6)-SUFICIENTE-aprendizaje conseguido en nivel suficiente
De (7 a 8) -NOTABLE-aprendizaje conseguido en un nivel notable.
DE (9 a 10) SOBRESALIENTE-ha alcanzado el máximo nivel de consecución.

INSTRUMESTOS DE EVALUACIÓN DE LA TEORÍA:
---Trabajos individuales y o en grupo.
---Pruebas escritas u orales relacionadas con los contenidos programados y los trabajos prácticos realizados en clase.

B-*Los trabajos escritos individuales o de grupo:
Entrega a tiempo-1 punto, presentación hasta 2 puntos, contenido hasta 7 puntos.

C-*Las pruebas escritas:
Las preguntas de los controles serán de varios tipos:
- De respuesta corta y concisa
- De escoger una respuesta entre varias opciones
- Preguntas de desarrollo.
-Preguntas sobre casos prácticos.
-Exámenes mixtos:
- Unos compuestos de dos partes, en los que una es tipo test y la otra es de preguntas de desarrollo siendo imprescindible responder al menos a dos de las preguntas de la segunda parte para aprobar dicho examen
-Otros compuestos de dos partes una de preguntas de la materia estudiada en clase y otra de supuestos prácticos.(valorando las preguntas según sean tipo test o de desarrollo) .siendo imprescindible aprobar ambas partes para sacar la media y así tener la prueba superada.

Una vez realizada la media con todas las notas obtenidas se sacará la media ponderada.

Será condición indispensable para realizar las ponderaciones alcanzar como mínimo la calificación de "5" tanto en las pruebas escritas como en los trabajos de taller ,así como la entrega de los trabajos propuestos además de mantener una actitud correcta en cada una de las actividades.

EJEMPLO DE FICHA INDIVIDUAL PARA REGISTRO DE CLASE

Región de Murcia Consejería de Educación, Juventud y Deportes	**CICLO FORMATIVO de GRADO MEDIO** **PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR** **PROGRAMACIÓN DEL MODULO** **PEINADOS ACABADOS Y RECOGIDOS**	IES Ramón y Cajal Murcia

-PEINADOS ACABADOS Y RECOGIDOS **CURSO** 20 _/20 _ **NOMBRE:**_____**CGM PELYCOSM -A-**

Ausencias SEPT	OCTUB	NOVIEM	DICIEM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Día									
Horas									

Marcados **Maniquí**	practica	completo	mixto	Huecas	modelo	mx	Difusor	Cono maniquí		
Clásico								Cono modelo		
Romántico								Tenacillas maniquí	rizos	Ondas
Direccional							Marcado para ondas	Tenacillas clásicas		
Lado con raya								Tenacillas modelo	Rizos	Ondas
Lisos Planchas maniquí			Rizos Plancha maniquí			Liso Plancha modelo		Rizo Plancha modelo		
Secador recto						modelo				
Forma corto										
Melena										
Redondo Corto										
Melena										
Otros										
Ondas	R m	S r	R l	lateral	morfol	Toga	Análisis/ Fichas			
Pract.										
Anillas para										
Lavado De cabello										

Trenzas:	sencilla	De raíz	despein	diadema	cascada		Cruzados		otros
De tres					Encog.		Enrollados		
De 4					Redonda		Plumeados		
De 5					Nudos		Italiano		
De 6					Retorcido		Combinados		
ese					Anillados		huertana		
Espiga					Bucles		Examen en pelo natural	parcial	global
Cordón					Cocas				
SE PEINA					NADA				
MATERIAL									
ACTITUD								Participación desfile y otras actividades	

OBSERVACIONES:

Región de Murcia Consejería de Educación, Juventud y Deportes	**CICLO FORMATIVO de GRADO MEDIO** **PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR** **PROGRAMACIÓN DEL MODULO** **PEINADOS ACABADOS Y RECOGIDOS**	IES Ramón y Cajal Murcia

-PEINADOS ACABADOS Y RECOGIDOS **CURSO** 20 _/20 _ **NOMBRE:** _____**-B-**

V-volumen P-Postizo/ maniquí R- Relleno / AD-Adornos/PR- Preparación del cabello/ E-Ejecución/ A-Acabado

Recogidos	técnica	postizo	acabado	técnica modelo	postizo	acabado
Global alto						
Global bajo						
Global medio						
Parcial alto						
Parcial bajo						
Parcial medio						
Efecto húmedo						

extensiones trenzadas			Postizo Anclaje anillas		
Soldadas silicona			Anclaje horquillas		
queratina			Coloca Relleno		
cortina			Coloca postizo		
OBSERVACIONES					

PRIMERA EVALUACIÓN		FECHA (1)	PRESENT(2)	CONT(7)	NOTA	%	POND
DIBUJO DEL PELO						05	
Hª DE LA PELUQUERÍA						05	
PRUEBA TEÓRICA ESCRITA	nota		recuperación Dic	Junio		10	
LAVADO, FICHAS DIAGNOSTICO			Recuperación			20	
CF			Recuperación			30	
RECOGIDOS			Recuperación			30	
				NOTA FINAL PRIMERA EVALUACIÓN			

SEGUNDA EVALUACIÓN		FECHA (1)	PRESENT(2)	CONT(7)	NOTA	%	
MORFOLOGÍA						05	
DOSSIER DE RECOGIDOS						05	
PRUEBA TEÓRICA ESCRITA	Nota		Recuperación Marzo	Junio		10	
LAVADO, FICHAS	Nota		Recuperación			20	
CF	Nota		Recuperación			30	
RECOGIDOS	Nota		Recuperación			30	
				NOTA FINAL TERCERA EVALUACIÓN			

TERCERA EVALUACIÓN		FECHA (1)	PRESENT(2)	CONT(7)	NOTA	%	POND
PROPUESTA PERSONALIZADA						05	
POWER POINT EXTENSIONES						05	
EXTENSIONES	Nota		Recuperación Junio			05	
LAVADO, FICHAS	Nota		Recuperación			10	
CF	Nota		Recuperación			30	
RECOGIDOS	Nota		Recuperación			30	
PRUEBA TEÓRICA ESCRITA	Nota		Recuperación			10	
NOTA FINAL TERCERA EVALUACIÓN					NOTA FINAL		

17.8 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Especificados en el punto 17.3 (Ponderación de los criterios de evaluación)

17.9.- IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.
El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.

En el módulo de **PEINADOS,ACABADOS Y RECOGIDOS** cuya duración es de 200 horas, la **imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se llevará a cabo en los/as alumnos/as que tengan 60 faltas** de asistencia justificadas o no justificadas.

18.-CONVOCATORIAS.

El alumnado matriculado en un centro tendrá derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos profesionales en que esté matriculado, excepto el módulo profesional de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias

19.-RECUPERACIÓN.

19.1-**RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ORDINARIAS**

A los/as alumnos/as que vienen a clase asiduamente, realizan los trabajos exigidos, y por los tanto existe un seguimiento y evaluación continua e individualizada pero que no superen la evaluación por quedarle algún contenido pendiente al no alcanzar la calificación mínima de 5 y no poder realizar la media, (siempre que no sean alumnos con imposibilidad de aplicación de la evaluación continua.) se les guardarán las notas de los trabajos y exámenes superados teniendo la oportunidad de recuperarlos a lo largo de la evaluación siguiente.

Será condición indispensable para aprobar, alcanzar como mínimo la calificación de “5”, tanto en la prueba práctica como la prueba escrita.

19.2.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase se realizarán los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

Contenidos básicos del módulo.
Actividades de recuperación.
Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.
La evaluación extraordinaria consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo.

El equipo educativo determinará qué actividades tendrá que realizar el alumno para la recuperación de dichos contenidos, así como la forma y la fecha de presentación.

El tutor le informará según las pautas generales de recuperación de los contenidos, haciéndole entrega de la ficha.

En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades de recuperación (trabajos prácticos, ejercicios escritos), solicitadas por el profesor y requeridas para superar dichas pruebas.

La fecha y hora del será la fijada por JEFATURA DE ESTUDIOS.

El alumno debe de aportar un modelo real para las pruebas prácticas requeridas, así como su equipo personal, no pudiendo realizar la prueba y por tanto no podrá ejercer su derecho a examen si no se cumple alguno de los requisitos anteriores

Los controles de recuperación podrán constar:

De trabajos escritos

De un examen práctico y teórico.

Se aplicarán los porcentajes de calificación correspondientes a los criterios de evaluación que se habrán señalado en la ficha correspondiente

-Los alumnos convocados a prueba extraordinaria serán:

A- **Alumnos que con asistencia continuada** o programación adaptada no han podido alcanzar los aprendizajes globales del modulo.

Estos alumnos se examinaran en la prueba extraordinaria de los contenidos no superados durante el curso realizando las pruebas escritas y/ o trabajos pendientes que se especificaran en un informe individualizado que se le entregará con el boletín de Junio.

B-**Alumnos con imposibilidad de aplicación de la evaluación continua.**

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.

Este alumno deberá elaborar un trabajo teórico-práctico y presentarse en **una única PRUEBA EXTRAORDINARIA compuesta por un examen teórico-práctico escrito** y **varias pruebas prácticas, necesarias para** valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso. se valoraran también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera.

Los criterios de calificación de los criterios de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario,

LOS CONTENIDOS, serán los establecidos en la programación del módulo y la EVALUACIÓN atenderá a los criterios establecidos en la misma.

La evaluación será superada si el alumno cumple los conocimientos y aprendizajes especificados en el cada una de las unidades didácticas

-El método de evaluación y calificación consistirá en:

1- PRUEBA PRÁCTICA O TRABAJO INDIVIDUAL

Duración de la prueba: 3 horas aprox.

Se plantearán un mínimo de tres supuestos prácticos a desarrollar por el alumno y se tendrá en cuenta:

-el orden,

-la secuenciación de procesos.

-habilidades y destrezas básicas.

-creatividad .

-resultado final.

2-**PRUEBA TEORICA**

Duración de la prueba: 1h aprox.

Será sobre los contenidos básicos del módulo y se valorará la asimilación de conceptos básicos, la progresión de los mismos y las posibles aplicaciones.

Se realizarán un control escrito de respuesta breve o inmediata , de desarrollo y supuestos prácticos.

Será condición indispensable para aprobar, alcanzar como mínimo la calificación de “5” tanto en la prueba escrita como en el trabajo individual así mismo no podrá ser superior a 5 por ser los contenidos mínimos los evaluados.

20.-SESIONES DE EVALUACION.

Se denominan **sesiones de evaluación** las reuniones del conjunto de profesores y profesoras que imparten clase al mismo grupo, que se celebran con objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por cada uno de ellos, acerca de los distintos módulos profesionales, y valorar de manera conjunta el progreso del alumnado en la obtención de los objetivos generales del Ciclo Formativo y de los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional.

A lo largo del curso acostumbran a celebrarse tres sesiones de evaluación: dos parciales y una final. También podrá establecerse una evaluación inicial, a principio de curso.

- Las sesiones de evaluación parciales coincidirán aproximadamente con el final de cada trimestre.
- La sesión de evaluación final se llevará a cabo a final de curso y en ella se realizará la evaluación sumativa de los diferentes módulos que conformarán la evaluación ordinaria del curso.

En las sesiones de evaluación, en última instancia, se efectuará la calificación final de cada alumno o alumna y se determinará aquellos que no han superado el módulo en la convocatoria ordinaria y tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

21-EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON FALTAS DE ASISTENCIA

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y las actividades programadas del módulo. Aquellos alumnos o alumnas que falten un determinado porcentaje de horas (un 30% aunque sea con causa justificada), no podrán evaluarse por esta vía y deberán evaluarse mediante convocatoria extraordinaria.

22-EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO DE CURSO CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN EL MÓDULO. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Al comienzo de curso los alumnos con el módulo pendiente que haya promocionado de curso serán informados mediante un informe individualizado que contenga:
- Actividades de recuperación.
- Período de realización de dichas actividades.
- Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

A principio de curso se realizará una reunión informativa con los alumnos afectados.

Un posible modelo seria el siguiente:

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS SUSPENSOS CURSO 20__/20__.

Módulo	Instrumentos de evaluación.	Momento de realización	Fecha de evaluación.	Criterios calificación.
Peinados acabados y recogidos (**1er curso**)	**Prueba escrita** (c. conceptuales) **y Prueba práctica** (c. procedimentales).	**Alumno de 1er curso.** Marzo	**Marzo**	10% Prueba escrita y 70% Prueba práctica
	Actividades de recuperación (ejemplo); • Resolución de un cuestionario de repaso de la materia. • Realización de resúmenes de los temas. • Realización de trabajos prácticos con modelos	**Alumno de 1er curso**; • Para realizar en casa de forma autónoma.	Marzo Las actividades se entregarán el día de realización de la prueba de toda la materia	20%

Módulo	Alumno/a	Observaciones
Peinados acabados y recogidos (**1er curso**)		

23-CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA
Especificado en cada unidad de trabajo.

24-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

RECURSOS MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA	MEDIOS NECESARIOS
Camillas Sillones Aparatología Videos Revistas Apuntes Equipo personal Cosmética específica Cintas de video Fotografías DVD	Libros: Libro de texto: PEINADOS Y RECOGIDOS. Editorial Altamar.	Aula. Televisión video Retroproyector Diapositivas Cámara fotográfica Cámara de video Ordenadores Cañón Internet

25. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este caso se abogaría en un primer momento por las medidas de apoyo ordinario esto es, atención individualizada, personalizando al extremo el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnas/os.

En caso de ser necesarias medidas de apoyo extraordinario, como las adaptaciones curriculares significativas, se adaptaría el currículo establecido para este módulo eliminando, aumentando o modificando contenidos según la idiosincrasia de cada caso y siguiendo las directrices marcadas por el Departamento de Orientación.

25.1• ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

25.2• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

- Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

- Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
- Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:
- Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
- Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

25.3•ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

25.4• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL CURSO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.

Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

26-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Especificadas en la programación de actividades extraescolares.
- Participación en ferias.
-Participación voluntaria a las actividades extraescolares programadas en el centro (deporte, teatro, etc.)
- Asistencia a demostraciones de peluquería y estética a cargo de firmas comerciales del sector.
- Demostraciones prácticas en el taller a cargo de profesionales.
- Visitas a ferias de belleza.
-Visita a casas comerciales o laboratorios del sector de la peluquería y la estética.

Esta relación de visitas programadas queda abierta, pudiendo incluir en ella cualquier otra actividad sea del tipo que sea (charla, exposiciones, visitas a museos, etc.), que influya favorablemente en la formación personal de los alumnos.

27-APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de introducir el uso de nuevas tecnologías. De esta forma teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.

Durante el transcurso de todo el curso se empleará:
- Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
- Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.
- Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint) para las exposiciones orales que realicen los alumnos y la profesora.

28 . EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:
- La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
- La consecución de las actividades programadas.
- La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
- La adecuación de los criterios de calificación empleados.

29- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.
Actualización permanente

El alumnado debe tener presente la necesidad de mantener una **actualización permanente,** puesto que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos DOCUMENTOS que aparecen en el libro, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

Mensualmente podrá realizarse, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

30-PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Unidad de trabajo nº 1 Selección del peinado y recogido		***TEMPORALIZACIÓN***	**10HORAS**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS		
1.. Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología del usuario.	- Estudiar la morfología del cabello: tipos y formas del cabello. Así como las características relacionadas con el peinado y otros factores que repercuten en el peinado. – Conocer Tipos de peinado: clasificación y características. Así como los tipos y formas de recogidos – Relacionar los distintos estilos y tendencias con los tipos de peinados y recogidos. – Analizar las fuentes documentales. – Detectar las demandas y necesidades del usuario. – Elaborar propuestas de peinado y recogido.		

CONTENIDOS

– Relación entre el análisis morfológico facial y corporal con los peinados y recogidos.
– Morfología del cabello: tipos y formas del cabello. Características relacionadas con el peinado. Otros factores que repercuten en el peinado.
–Tipos de peinado: clasificación y características.
–Tipos y formas de recogidos: clasificación y características.
– Relación entre los distintos estilos y tendencias con los tipos de peinados y recogidos.
– Análisis de las fuentes documentales.
– Detección de demandas y necesidades del usuario.
– Elaboración de propuestas de peinado y recogido.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.
Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T
El alumnado procede a realizar la práctica.
El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultando satisfactorio.
Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

-Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado.
– Interpretación de datos de la observación de la morfología y su relación con el peinado y recogido.
-Realización de un dibujo del pelo
-Realización de un trabajo sobre la Hª del Peinado
-Elaboración de un trabajo sobre Morfología
-Realización de un dibujo del canon femenino y masculino

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1.a) Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado. 2.b) Se han relacionado los tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar. 3.c) Se han diferenciado las características del cabello y su relación con el peinado. 4.d) Se ha identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, alteraciones, estilos y otros, en la selección del peinado. 5.e) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello. 6.f) Se han establecido las formas y tendencias en los recogidos. 7.g) Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de fuentes documentales. 8.h) Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de los usuarios. 9.i) Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido.	Pruebas teóricas escritas Observación directa Ejercicios prácticos Registro de clase Ficha de cliente Trabajo individual Trabajo en grupo	Quedan detallados en el punto 17.3

Unidad de trabajo 2 Preparación de la zona de trabajo	***TEMPORALIZACIÓN***	**10HORAS**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
2. Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento.	.–Conocer los equipos térmicos su clasificación, características y mantenimiento. – Utilizar Útiles y herramientas. Tipos: moldes, elementos de sujeción y utensilios para peinar. Características. Mantenimiento. – Distinguir los complementos para los recogidos y peinados: tipos y características. – Utilizar materiales de protección. – Seleccionar los cosméticos, pautas de manipulación e indicaciones. – Aplicar técnicas de higiene y desinfección de útiles, mobiliario y aparatos. – Organizar el lugar de trabajo: distribución de los medios y materiales en el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería.

CONTENIDOS

– Equipos térmicos: clasificación, características y mantenimiento.
– Útiles y herramientas. Tipos: moldes, elementos de sujeción y utensilios para peinar. Características. Mantenimiento.
– Complementos para los recogidos y peinados: tipos y características.
– Materiales de protección.
– Criterios de selección de cosméticos, pautas de manipulación e indicaciones.
– Aplicación de técnicas de higiene y desinfección de útiles, mobiliario y aparatos.
– Organización del lugar de trabajo: distribución de los medios y materiales en el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.
Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T
El alumnado procede a realizar la práctica.
El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultando satisfactorio.
Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

-Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado.
-Seleccionar los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar.
-Seleccionar los cosméticos en función del proceso a realizar.
-Preparación de la zona de trabajo
-Realización de los procedimientos de higiene, desinfección y/o esterilización de los útiles y accesorios.
– Selección, preparación y aplicación de los cosméticos.
– Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
10.a) Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso. 11.b) Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados. 12.c) Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado. 13.d) Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos, útiles y complementos. 14.e) Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos. 15.f) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos. 16.g) Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso. 17.h) Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo.	Pruebas teóricas escritas Observación directa Ejercicios prácticos Registro de clase Ficha de cliente Trabajo individual Trabajo en grupo	Quedan detallados en el punto 17.3

Unidad de trabajo 3 Realización de la higiene y el acondicionamiento capilar	***TEMPORALIZACIÓN***	**35 HORAS**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
3. Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.	– Organizar el espacio de higiene capilar. Características y componentes del lavacabezas y el sillón. – Acomodar y preparar al usuario. Criterios de selección de lencería. Posiciones anatómicas del usuario y el profesional en la higiene capilar. – Conocer el proceso del lavado capilar. Operaciones previas. Criterios de selección de cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar. Bases fundamentales de la técnica de lavado: fases y pautas de aplicación. Masaje capilar en el proceso de higiene. Acondicionamiento capilar. – Distinguir las técnicas complementarias: descripción y pautas de aplicación.

CONTENIDOS

– Organización del espacio de higiene capilar. Características y componentes del lavacabezas y el sillón.
– Acomodación y preparación del usuario. Criterios de selección de lencería. Posiciones anatómicas del usuario y el profesional en la higiene capilar.
– El proceso del lavado capilar. Operaciones previas. Criterios de selección de cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar. Bases fundamentales de la técnica de lavado: fases y pautas de aplicación. Masaje capilar en el proceso de higiene. Acondicionamiento capilar.
– Técnicas complementarias: descripción y pautas de aplicación.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.
Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T
El alumnado procede a realizar la práctica.
El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultando satisfactorio.
Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

-Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado.
-Seleccionar los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar.
-Seleccionar los cosméticos en función del proceso a realizar.
-Preparación de la zona de trabajo
- Aplicación de los procedimientos de higiene, desinfección y/o esterilización de los útiles y accesorios.
– Realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
18.a) Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón. 19.b) Se ha acomodado al usuario en el lavacabezas. 20.c) Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos. 21.d) Se han justificado las posiciones ergonómicas de usuario y profesional durante la higiene capilar. 22.e) Se han establecido las fases y pautas de aplicación. 23.f) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo. 24.g) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello. 25.h) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior. 26.i) Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.	Pruebas teóricas escritas Observación directa Ejercicios prácticos Registro de clase Ficha de cliente Trabajo individual Trabajo en grupo	Quedan detallados en el punto 17.3

Unidad de trabajo 4 Realización de peinados y acabados del cabello	***TEMPORALIZACIÓN***	**60 HORAS**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
4. Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.	– Preparar al usuario. Fases: acomodación en el tocador y protección del mismo. – Conocer las operaciones previas: las particiones y los cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección y aplicación. – Reconocer las técnicas de cambios de forma por calor. Moldeados y alisados térmicos. Criterios de selección de aparatos de secado y útiles. Características y procedimiento de ejecución. –Distinguir las técnicas de cambios de forma por humedad. Características y procedimiento de ejecución así como las técnicas de cambios de forma mediante moldes. Características y procedimiento de ejecución. – Estudiar las técnicas auxiliares de peinados. Tipos (cepillado, cardado y ondas) y procedimiento de ejecución así como las técnicas asociadas al peinado y sus Tipos (crepado, batido, pulido y otros) y procedimiento de ejecución. – Combinar técnicas para la elaboración del peinado. Elementos que influyen en la realización de un peinado. Pautas generales para la preparación del proceso del peinado. Selección de técnicas y ejecución. – Reconocer las técnicas de acabados. Características y procedimiento de ejecución.

CONTENIDOS

– Preparación del usuario. Fases: acomodación en el tocador y protección del mismo.
– Operaciones previas: las particiones y los cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección y aplicación.
– Técnicas de cambios de forma por calor. Moldeados y alisados térmicos. Criterios de selección de aparatos de secado y útiles. Características y procedimiento de ejecución.
– Técnicas de cambios de forma por humedad. Características y procedimiento de ejecución.
– Técnicas de cambios de forma mediante moldes. Características y procedimiento de ejecución.
– Técnicas auxiliares de peinados. Tipos (cepillado, cardado y ondas) y procedimiento de ejecución.
– Técnicas asociadas al peinado. Tipos (crepado, batido, pulido y otros) y procedimiento de ejecución.
– Combinación de técnicas para la elaboración del peinado. Elementos que influyen en la realización de un peinado. Pautas generales para la preparación del proceso del peinado. Selección de técnicas y ejecución.
– Técnicas de acabados. Características y procedimiento de ejecución.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.
Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T
El alumnado procede a realizar la práctica.
El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultando satisfactorio.
Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

-Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado.
-Seleccionar los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar.
-Seleccionar los cosméticos en función del proceso a realizar.
-Elaboración de un Power point de peinados y acabados

– Identificación de operaciones previas.
– Selección y realización de técnicas de cambio de forma por moldeado térmico, mediante moldes y moldeado al agua.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
27.a) Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado. 28.b) Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma. 29.c) Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor. 30.d) Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado. 31.e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua. 32.f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado. 33.g) Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado. 34.h) Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado. 35.i) Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado	Pruebas teóricas escritas Observación directa Ejercicios prácticos Registro de clase Ficha de cliente Trabajo individual Trabajo en grupo	Quedan detallados en el punto 17.3

Unidad de trabajo 5 Realización de recogidos del cabello		***TEMPORALIZACIÓN***	**55 HORAS**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS		

5. Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado	– Realizar las operaciones previas: las particiones. Preparación del cabello: criterios de selección y ejecución. – Selecciónar las herramientas, productos y complementos. – Conocer las técnicas básicas para la realización de recogidos: tipos, descripción, características y modo de realización. Los trenzados. Enrollados y cocas. Bucles y anillas. Los retorcidos. Los cruzados. El plumeado. – Combinar técnicas para la elaboración del recogido. Elementos que influyen en la realización de un recogido. Pautas generales para la preparación del recogido. Los puntos de anclaje. Los postizos: tipos, protocolo de aplicación de postizos y su adaptación al recogido. Selección de técnicas y ejecución de recogidos. – Adaptar los elementos accesorios: técnica de fijación al recogido.

CONTENIDOS

– Operaciones previas: las particiones. Preparación del cabello: criterios de selección y ejecución.
– Selección de herramientas, productos y complementos.
– Técnicas básicas para la realización de recogidos: tipos, descripción, características y modo de realización. Los trenzados. Enrollados y cocas. Bucles y anillas. Los retorcidos. Los cruzados. El plumeado.
– Combinación de técnicas para la elaboración del recogido. Elementos que influyen en la realización de un recogido. Pautas generales para la preparación del recogido. Los puntos de anclaje. Los postizos: tipos, protocolo de aplicación de postizos y su adaptación al recogido. Selección de técnicas y ejecución de recogidos.
– Adaptación de elementos accesorios: técnica de fijación al recogido.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.
Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T
El alumnado procede a realizar la práctica.
El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultando satisfactorio.
Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

-Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado.
-Seleccionar los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar.
-Seleccionar los cosméticos en función del proceso a realizar.
-Preparación de la zona de trabajo
-Realización una propuesta personalizada
– Identificación de operaciones previas.
– Selección y elaboración de peinados y recogidos.
– Utilización de las técnicas de peinado y recogido del cabello.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
36.a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido. 37.b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos. 38.c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados. 39.d) Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles. 40.e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido. 41.f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido. 42.g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido. 43.h) Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados. 44.i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciador del estilo.	Pruebas teóricas escritas Observación directa Ejercicios prácticos Registro de clase Ficha de cliente Trabajo individual Trabajo en grupo	Quedan detallados en el punto 17.3

Unidad de trabajo 6 Colocación de pelucas y extensiones		***TEMPORALIZACIÓN***	**20 HORAS**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS		

6. Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados.	– Distinguir las pelucas: tipos, indicaciones y criterios de selección en función de las necesidades personales y sociales. Adaptación craneal. Procedimiento de colocación de pelucas. – Conocer los tipos de extensiones. Características y tipos según la técnica de fijación. Procedimientos previos y colocación. Rastas y cordones. Técnicas de eliminación de extensiones. – Estudiar los cuidados y mantenimiento de las prótesis pilosas

CONTENIDOS

– Las pelucas: tipos, indicaciones y criterios de selección en función de las necesidades personales y sociales. Adaptación craneal. Procedimiento de colocación de pelucas.
– Las extensiones. Características y tipos según la técnica de fijación. Procedimientos previos y colocación. Rastas y cordones. Técnicas de eliminación de extensiones.
– Cuidados y mantenimiento de las prótesis pilosas

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.
Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T
El alumnado procede a realizar la práctica.
El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultando satisfactorio.
Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

-Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado.
-Seleccionar los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar.
-Seleccionar los cosméticos en función del proceso a realizar.
-Preparación de la zona de trabajo
– Selección y aplicación de pelucas, postizos y extensiones.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
– Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
-Elaboración de trabajo sobre tipos de extensiones.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
45.a) Se han caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación. 46.b) Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales del usuario. 47.c) Se han adaptado las pelucas correctamente. 48.d) Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación. 49.e) Se han fijado las extensiones al cabello. 50.f) Se han retirado las extensiones del cabello. 51.g) Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas	Pruebas teóricas escritas Observación directa Ejercicios prácticos Registro de clase Ficha de cliente Trabajo individual Trabajo en grupo	Quedan detallados en el punto 17.3

Unidad de trabajo 7- Determinación de las pautas de mantenimiento del peinado y recogido	***TEMPORALIZACIÓN***	**10 HORAS**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS	

7. Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo.	– Reconocer las técnicas básicas de mantenimiento del peinado. Tipos y pautas que hay que seguir. – Distinguir los cosméticos para aumentar la duración del peinado y recogido y su modo de aplicación. – conocer los útiles empleados en el mantenimiento. Características y forma de empleo. –Estudiar los factores que modifican la duración del peinado y recogido. – Conocer los métodos para realizar la evaluación y el control de la calidad de los procesos de cambio de forma temporal.

CONTENIDOS

– Técnicas básicas de mantenimiento del peinado. Tipos y pautas que hay que seguir.
– Cosméticos para aumentar la duración del peinado y recogido. Modo de aplicación.
– Útiles empleados en el mantenimiento. Características y forma de empleo.
– Factores que modifican la duración del peinado y recogido.
– Métodos para realizar la evaluación y el control de la calidad de los procesos de cambio de forma temporal.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.
Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T
El alumnado procede a realizar la práctica.
El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultando satisfactorio.
Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

-Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado.
-Seleccionar los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar.
-Seleccionar los cosméticos en función del proceso a realizar.
-Preparación de la zona de trabajo
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
– Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
– Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado y mantenimiento de los peinados, recogidos y prótesis pilosas.
-Elaboración de dossier de asesoramiento para el mantenimiento del peinado y recogido.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
52.a) Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido. 53.b) Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios. 54.c) Se han identificado los útiles para su conservación. 55.d) Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado. 56.e) Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos. 57.f) Se han propuesto medidas para optimizar el mantenimiento del peinado y recogido.	Pruebas teóricas escritas Observación directa Ejercicios prácticos Registro de clase Ficha de cliente Trabajo individual Trabajo en grupo	Quedan detallados en el punto 17.3

CFGM TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR
Programación didáctica para el módulo:
COLORACIÓN CAPILAR
Curso 2018/19

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

Profesora:
JOSEFA PILAR URIBE HERNÁNDEZ

ÍNDICE

PARTE GENERAL DEL CICLO

1-IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO, PERFIL PROFESIONAL, ENTORNO PROFESIONAL Y PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES
2- PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.
3- COMPETENCIA GENERAL.
4- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
5-. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO.
6-ENTORNO PROFESIONAL.
7-. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES.
8. OBJETIVOS GENERALES.
9- MÓDULOS PROFESIONALES
10-ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

PARTE ESPECÍFICA

11-CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MÓDULO.
12-CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
13-RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y SU RELACION CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO.
14-- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
15-CONTENIDOS
15.1 CONTENIDOS DEL MÓDULO
15.2 ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
15.2.1 TEMPORALIZACION DE LAS UNIDADES DIDACTICAS Y SU RELACION CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE
15.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES
16 METODOLOGÍA.
17- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
17.2.-RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO POR TRIMESTRES
17.3.-PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACÍON.
17.4 EVALUACIÓN ORDINARIA
17.4.1.-. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA.
17.5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.
17.6.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
17.7.--INSTRUMENTOS DE EVALUACION
17.8 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
17.9.- IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.
18.-CONVOCATORIAS.
19.-RECUPERACIÓN.
19.1-**RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ORDINARIAS**
19.2.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
20.-SESIONES DE EVALUACION.
21-EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON FALTAS DE ASISTENCIA
22-EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO DE CURSO CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN EL MÓDULO. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.
23-CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA
24-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
25. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
25.1• ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO
25.2• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
25.3• ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
25.4• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL CURSO
26-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
27-APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
28-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
29- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.
30-PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PARTE GENERAL DEL CICLO

1-IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO, PERFIL PROFESIONAL, ENTORNO PROFESIONAL Y PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES

El título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Peluquería y Cosmética Capilar.
Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
Duración: 2.000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3 b.

2- **PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.**

El perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

3- **COMPETENCIA GENERAL.**

La competencia general de este título consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

4- **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.
f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.
g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.
h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.
i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.
j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.
k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5-. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO.

1. Cualificación profesional completa:

Peluquería IMP119_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0347_2: Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos.
UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.
UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.
UC0349_2: Modificar la forma del cabello temporalmente, peinarlo y/o recogerlo.
UC0350_2: Realizar cambios de forma permanente en el cabello.
UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.
UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

2. Cualificación profesional incompleta:

Cuidados estéticos de manos y pies IMP121_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre).

UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.
UC0357_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas.
UC0359_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

6-ENTORNO PROFESIONAL.

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas de imagen personal dedicadas a los procesos de peluquería de uso social, donde desarrolla tareas de: prestación de servicios, comercialización, aprovisionamiento, calidad, protección frente a riesgos y control de efluentes y residuos. Suelen actuar por cuenta ajena, integrándose en equipos de trabajo con personas de su mismo, inferior o superior nivel de cualificación.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Peluquero/a.
– Barbero/a.
– Técnico/a en coloraciones capilares.
– Técnico/a en cambios de forma del cabello.
– Técnico/a en corte de cabello.
– Técnico/a en posticería.
– Técnico/a en manicura.
– Técnico/a en pedicura.
– Técnico/a o agente comercial de empresas del sector.
– Recepcionista en empresas peluquería.
– Demostrador/a de equipos, cosméticos y técnicas de peluquería.

7-. **PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES.**

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las competencias relacionadas con el desarrollo de procesos de peluquería que utilizan técnicas y productos cada vez menos agresivos para el cabello, potenciando la integridad capilar. Los futuros profesionales deberán tener conocimientos de hábitos saludables y de técnicas y cosméticos de última generación.

b) Desde el punto de vista de las funciones, estas van evolucionando con las nuevas necesidades de las empresas y las demandadas del mercado, complementándose con competencias relacionadas con la calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

c) En cuanto a la tipología de las empresas, la tendencia del mercado apunta, por una parte, hacia establecimientos independientes tradicionales y, por otra, hacia un incremento de franquicias y agrupaciones corporativas con una política técnica y empresarial definida.

d) Se observa una tendencia del usuario masculino hacia el cuidado estético del pelo facial, resurgiendo técnicas dedicadas a realizar estos procesos. Por este motivo, se prevé el crecimiento de esta actividad empresarial asociada a un aumento en la demanda por parte de este sector, lo que introduce cambios en la formación en técnicas de peluquería, barbería y cuidados cosméticos masculinos para mejorar la atención al usuario y ofrecer mayores posibilidades comerciales

8.- **OBJETIVOS GENERALES.**

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.

c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.

d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.

g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.

h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.

i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.

j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.

k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.

l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

9. **MÓDULOS PROFESIONALES**.

1. Los módulos profesionales de este ciclo formativo:

a) Quedan desarrollados en el Anexo I del presente real decreto, cumpliendo lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.

b) Son los que a continuación se relacionan:

0842. Peinados y recogidos.
0843. Coloración capilar.
0844. Cosmética para peluquería.
0845. Técnicas de corte del cabello.
0846. Cambios de forma permanente del cabello.
0848. Peluquería y estilismo masculino.
0849. Análisis capilar.
0636. Estética de manos y pies.
0640. Imagen corporal y hábitos saludables.
0643. Marketing y venta en imagen personal.
0851. Formación y orientación laboral.
0852. Empresa e iniciativa emprendedora.
0853. Formación en centros de trabajo.

10-ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

. Espacios.

Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son:
-Aula polivalente.
-Taller de peluquería-estética.

-. Equipamientos mínimos.

Aula polivalente
Ordenadores instalados en red, cañón de proyección e Internet.
Medios audiovisuales e informáticos.
Software de aplicación.
Taller de peluquería-estética.
Tocadores de peluquería, sillones, lavacabezas, mesas de manicura, carros de peluquería, taburetes
Aparatos para forma y cambio de color del cabello, cuidado de uñas de manos y pies y depilación y mesas auxiliares para aparatología y útiles.
Tocadores con iluminación adecuada y sillones para maquillaje, camillas para depilación.
Útiles de estética, belleza y de peluquería.

PARTE ESPECÍFICA DEL MÓDULO

11- CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MÓDULO

Módulo Profesional: COLORACIÒN CAPILAR
Código: 0843
DURACIÓN: 250 HORAS

12- CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

La formación del módulo contribuye a lograr los objetivos generales: a), b), d), e), g), m), n), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias: a), b), d), k), p) y q) del título.
Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo se relacionan con:

– Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
– Registro de los datos.
– Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de color.
– Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
– Identificación de técnicas previas a la coloración.
– Selección y aplicación de técnicas de coloración temporal y semipermanente.
– Selección y aplicación de técnicas de coloración permanente.
– Selección y aplicación de técnicas de decoloración.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de coloración del cabello.
– Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
– Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos coloreados y decolorados.

13-RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO

RESULTADO DE APREDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PROFESIONAL Y SOCIALES
1. Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados	**a), b), m), n), s) y u**)	**a), b), d), k), p) y q)**
2. Pone a punto el proceso de aplicación de tintes capilares, justificando la selección de medios y las operaciones de preparación del producto	**a), b), d), e), g), m), n), s)** **y u**)	**a), b), d), k), p) y q)**
3. Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación	**a), b), d), e), g), m), n), s) y u**)	**a), b), d), k), p) y q)**
4. Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo	**a), b), d), e), g), m), n), s) y u**)	**a), b), d), k), p) y q)**
5. Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final	**a), b), d), e), g), m), n), s) y u**)	**a), b), d), k), p) y q)**
6. Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y mantenimiento del color.	**a), b), d), m), n), s) y u**)	**a), b), d), k), p) y q)**

14- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.
En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de aplicar técnicas de cambio de coloración del cabello.

La definición de esta función incluye aspectos como:
– Protocolos de atención al cliente.
– Determinación de las necesidades del cliente
– Selección de aparatos, materiales y útiles.
– Cumplimentado de ficha técnica.
– Realización de técnicas previas a la coloración permanente.
– Aplicación de las distintas técnicas para el cambio de coloración del cabello.
– Verificación del resultado final de los procesos de cambio de coloración del cabello.
– Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
– Procesos de coloración temporal y semipermanente.
– Procesos de coloración permanente.
– Procesos de decoloración.

15-CONTENIDOS:

15.1 CONTENIDOS DEL MÓDULO
-Propuesta de cambios de color:
– El color natural del cabello: características y escala de tonos y reflejos.
– Teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración.
– Identificación de los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color. Estudio estético. Estudio de las características del cuero cabelludo y estado del cabello. Influencia de las alteraciones cromáticas del cabello en los procesos de cambios de color.
– Clasificación de los procesos de cambios de coloración capilar.
- Propuesta de cambios de coloración: adecuación a las necesidades, demandas y características personales.
-Puesta a punto del proceso de aplicación:
– Útiles y materiales: características.
– Criterios de selección del producto colorante. Pautas de preparación y manipulación.
– Criterios de selección del producto oxidante. Pautas de preparación y manipulación.
– El cosmético decolorante. Pautas de preparación y manipulación.
– Criterios de selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización. Pautas de aplicación.
-Aplicación de medidas y técnicas previas:
– Medidas de seguridad en los procesos de cambio de coloración capilar: criterios de preparación y acomodación del cliente y medidas de protección del profesional y el usuario.
– Prueba de tolerancia: pautas y criterios de realización.
– Técnicas previas a la coloración permanente. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Técnica de mordiente. Técnica de prepigmentación. Técnica de decapado.
-Aplicación de operaciones de coloración:
– Proceso de coloración temporal y semipermanente. Técnicas de aplicación de colorantes vegetales, metálicos y sintéticos. Formas cosméticas, procedimiento, fases y pautas de aplicación.

– Proceso de coloración permanente total: procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias.
– Proceso de coloración permanente parcial: procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias.
– Variables que determinan el proceso de coloración.
– Control del proceso.

-Aplicación de técnicas de decoloración en el cabello:

– Fundamentos de la decoloración.
– Variables o factores que determinan el proceso de decoloración. Los catalizadores: calor húmedo, vapor, calor seco e infrarrojos.
  – Técnicas de la decoloración total del cabello: fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación del decolorante en cabellos vírgenes y teñidos.
– Técnicas de la decoloración parcial del cabello: fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación con gorro, con papel, con peine y otros.
– Procedimiento de aplicación de retoques.
– Precauciones y normas de seguridad para la decoloración.
  – Control del proceso de decoloración.

-Establecimiento de pautas de asesoramiento en el color:

– Cosmética reparadora de mantenimiento del color del cabello. Criterios de selección y manipulación.
– Asesoramiento en la venta de cosméticos de mantenimiento y cuidados del cabello decolorado y coloreado.
– Pautas para el mantenimiento del color y cuidado del cabello decolorado.
– Parámetros que definen la calidad en los procesos de cambio de coloración capilar.

15.2 ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas determina que este módulo debe tener una duración mínima de 140 horas. Las horas reales que corresponderán a este módulo en cada centro dependerán finalmente de:

- La asignación horaria mínima establecida para este módulo en la Comunidad Autónoma correspondiente.
- La concreción horaria que determine el centro educativo.

En base a la duración real del ciclo, cada docente deberá decidir la duración de cada una de las unidades didácticas o de los grupos de unidades que completan bloques de contenidos, teniendo en cuenta la selección y adecuación de los contenidos, la metodología o, incluso, los periodos vacacionales.

Disponer de un número de horas mayor permite poder realizar trabajos de grupo y ejercicios prácticos con una mayor frecuencia, lo cual ayuda a consolidar conocimientos. Si la carga horaria es menor, el profesorado deberá seleccionar las actividades que considere más enriquecedoras.

El número de horas asignadas a este módulo en la comunidad autónoma de Murcia es de 250 horas, distribuidas en 7 h semanales.

15.2.1 TEMPORALIZACION DE LAS UNIDADES DIDACTICAS Y SU RELACION CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

U.T.	**CONTENIDOS**		RESULTADO DE APREDIZAJE
1-Propuesta de cambios de color	– El color natural del cabello: características y escala de tonos y reflejos. – Teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración. – Identificación de los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color. Estudio estético. Estudio de las características del cuero cabelludo y estado del cabello. Influencia de las alteraciones cromáticas del cabello en los procesos de cambios de color. – Clasificación de los procesos de cambios de coloración capilar. - Propuesta de cambios de coloración: adecuación a las necesidades, demandas y características personales. .	20	1. Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados.
2-Puesta a punto del proceso de aplicación:	– Útiles y materiales: características. – Criterios de selección del producto colorante. Pautas de preparación y manipulación. – Criterios de selección del producto oxidante. Pautas de preparación y manipulación. – El cosmético decolorante. Pautas de preparación y manipulación. – Criterios de selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización. Pautas de aplicación.	20	2. Pone a punto el proceso de aplicación de tintes capilares, justificando la selección de medios y las operaciones de preparación del producto.
3-Aplicación de medidas y técnicas previas:	– Medidas de seguridad en los procesos de cambio de coloración capilar: criterios de preparación y acomodación del cliente y medidas de protección del profesional y el usuario. – Prueba de tolerancia: pautas y criterios de realización. – Técnicas previas a la coloración permanente. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Técnica de mordiente. Técnica de prepigmentación. Técnica de decapado.	30	3. Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación.
4-**Aplicación de operaciones de coloración:**	– Proceso de coloración temporal y semipermanente. Técnicas de aplicación de colorantes vegetales, metálicos y sintéticos. Formas cosméticas, procedimiento, fases y pautas de aplicación. – Proceso de coloración permanente total: procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias. – Proceso de coloración permanente parcial: procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias. – Variables que determinan el proceso de coloración. – Control del proceso.	105	4. Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo.
5- **Aplicación de técnicas de decoloración en el cabello**	– Fundamentos de la decoloración. – Variables o factores que determinan el proceso de decoloración. Los catalizadores: calor húmedo, vapor, calor seco e infrarrojos. – Técnicas de la decoloración total del cabello: fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación del decolorante en cabellos vírgenes y teñidos. – Técnicas de la decoloración parcial del cabello: fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación con gorro, con papel, con peine y otros. – Procedimiento de aplicación de retoques. – Precauciones y normas de seguridad para la decoloración. – Control del proceso de decoloración.	60	5. Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final.
6-Establecimiento de pautas de asesoramiento en el color	– Cosmética reparadora de mantenimiento del color del cabello. Criterios de selección y manipulación. – Asesoramiento en la venta de cosméticos de mantenimiento y cuidados del cabello decolorado y coloreado. – Pautas para el mantenimiento del color y cuidado del cabello decolorado. – Parámetros que definen la calidad en los procesos de cambio de coloración capilar.	15	6. Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y mantenimiento del color.

La temporización de las unidades didácticas en ningún momento será rígida pero si respetando el tiempo marcado en la terminación y presentación de los trabajos prácticos. El ir avanzando en los contenidos, no significa el abandono de las prácticas correspondientes a Unidades de Trabajo ya explicadas o impartidas.

15.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día.

Los temas fundamentales están siempre presentes y se ha de incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación del texto, en los apartados ¡TENLO EN CUENTA! que aparecen esparcidos por todo el libro. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.

- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.

- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.

- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.

- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

Los temas transversales, son áreas del conocimiento, que no corresponden a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que están integrados por contenidos de gran importancia social, deben ser tenidos en cuenta especial y fundamentalmente para trabajar las actitudes y ser desarrollados a lo largo de la vida escolar.

Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
EDUCACIÓN AMBIENTAL
EDUCACIÓN PARA LA SALUD
EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
EDUCACIÓN PARA LA PAZ
EDUCACIÓN VIAL

16- METODOLOGÍA.

De tipo expositivo y formativo; en la que el profesor trasmitirá y demostrará los medios técnicos empleados, el estudio de la imagen del sujeto, la seguridad e higiene en los procesos, la ejecución técnica de los mismos, el control de calidad y la información y asesoramiento sobre los cuidados y transformaciones estéticas .

De tipo participativo; cooperando los alumnos con el profesor en la exposición de los temas con preguntas y debates sobre los procesos del módulo.
De tipo activo e individualizado; realizando los alumnos sus propias actividades de aprendizaje, para conseguir que lleguen a alcanzar las destrezas fomentando la creatividad y la participación.
El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje favoreciendo la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos.

La interacción entre alumnos

Buscamos como objetivos, a través de esta interacción: mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella la toma de decisiones y por último desarrollo de aspectos importantes de la personalidad para su integración en el mundo laboral, como desempeño de roles, aparición del liderazgo, etc.

Será práctica habitual el disponer el grupo en parejas para practicar de forma recíproca. El alumno que no esté dispuesto a ponerse de modelo para realizar prácticas deberá aportar su propia modelo para trabajar.

La organización de los grupos

La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Para la misma deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos.

La organización de los grupos vendrá condicionada por:

a) La actividad
b) El trabajo a realizar
c) Los objetivos planteados
d) Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen.

Por ello, según las actividades a realizar, lo grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes (incluso individuales) y estables para actividades diferentes o rotativos.
Es muy importante tener en cuenta que en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Es más, las diferencias en los grupos las provocaremos para alcanzar objetivos como la integración, mejora de la tarea, refuerzos de determinados alumnos, etc.
El desarrollo del módulo se enfocará desde el punto de vista práctico utilizando instrumentos, documentos y modelos reales cercanos a la realidad empresarial y socio-laboral de cada momento. El profesorado podrá exigir al alumnado modelos para realizar las prácticas durante todo el curso escolar.

El trabajo de los contenidos

Iniciamos la actividad planteando la siguiente pregunta "¿QUÉ APRENDERÁS?", y explicar al alumnado qué va a estudiar y con qué finalidad. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de la unidad de trabajo.

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

Además de utilizar otras estrategias, como la proyección de videos, los consejos prácticos basados en la experiencia, el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.

La propuesta de actividades

El título del ciclo formativo especifica que las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
– Registro de los datos.
– Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de color.
– Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
– Identificación de técnicas previas a la coloración.
– Selección y aplicación de técnicas de coloración temporal y semipermanente.
– Selección y aplicación de técnicas de coloración permanente.
– Selección y aplicación de técnicas de decoloración.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de coloración del cabello.
– Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
– Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos coloreados y decolorados.

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el libro de texto, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o plantear actividades nuevas.

17-EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

17.1-CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la escala de tonos del color natural del cabello.
b) Se han distinguido los tonos y reflejos del color del cabello en la carta de colores.
c) Se han identificado los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color.
d) Se ha examinado el estado del cuero cabelludo y del cabello.
e) Se han registrado en la ficha técnica los datos obtenidos.
f) Se ha reconocido la influencia de las alteraciones y el color del cabello en el proceso.
g) Se han diferenciado los tipos de cambios de coloración.
h) Se han identificado las tendencias de moda en la coloración del cabello.
i) Se han identificado las necesidades/demandas del cliente para la propuesta de cambio de coloración.

2. Pone a punto el proceso de aplicación de tintes capilares, justificando la selección de medios y las operaciones de preparación del producto.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido los útiles, materiales y equipos necesarios para los cambios de color del cabello.
b) Se ha justificado la selección de cosméticos para el cambio de color.
c) Se ha justificado la selección del producto oxidante según las características del cabello.
d) Se han realizado los cálculos volumétricos para la dilución del oxidante en función de las necesidades.
e) Se ha realizado la mezcla de los cosméticos para el cambio de color.
f) Se han establecido las condiciones de seguridad e higiene en la preparación y manipulación de cosméticos.
g) Se han determinado los criterios de selección en la aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

3. Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación.

Criterios de evaluación:

a) Se han especificado las medidas de acomodación y protección del usuario y del profesional.
b) Se ha justificado la aplicación de la prueba de tolerancia al tinte.
c) Se han identificado las pautas de aplicación de la prueba de tolerancia.
d) Se han determinado los casos en los que está indicado aplicar técnicas previas.

e) Se han diferenciado las pautas de aplicación de las distintas técnicas previas.
f) Se ha justificado la elección de las técnicas previas.
g) Se ha preparado el cabello antes de la coloración, con la aplicación de técnicas de mordiente, pre-pigmentación o decapado.

4. Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo.
Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las fases del proceso de la coloración temporal y semipermanente.
b) Se han diferenciado las pautas de aplicación de los colorantes temporales y semipermanentes.
c) Se han relacionado los tipos de coloración permanente con las técnicas de aplicación del color.
d) Se han secuenciado los pasos que hay que seguir en las técnicas de coloración permanente del cabello.
e) Se han aplicado los distintos tipos de técnicas de coloración parcial.
f) Se han distinguido las técnicas complementarias en los procesos de coloración.
g) Se han identificado las variables que determinan el proceso de coloración.
h) Se ha verificado la coincidencia del color elegido con el resultado obtenido.

5. Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final.
Criterios de evaluación:

a) Se han establecido los fundamentos de la decoloración.
b) Se han determinado las fases del proceso de decoloración.
c) Se han establecido las variables que afectan al proceso de decoloración.
d) Se han identificado las técnicas de hidratación del cabello post-tratamiento.
e) Se han aplicado cosméticos decolorantes sobre cabello virgen y sobre cabello teñido.
f) Se ha relacionado el grado de decoloración con el tiempo de exposición, como factor determinante del proceso.
g) Se han utilizado diferentes técnicas de decoloración para la realización de mechas.
h) Se han realizado retoques de raíces.
i) Se han especificado las medidas de precaución y normas de seguridad.

6. Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y mantenimiento del color.
Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado las características del cabello con los cosméticos de mantenimiento.
b) Se han vinculado las pautas de mantenimiento con la permanencia del color.
c) Se han identificado las precauciones que hay que tomar para el cuidado de los cabellos decolorados.
d) Se han propuesto medidas para optimizar el resultado del servicio.
e) Se han determinado los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.
f) Se ha obtenido información sobre el grado de satisfacción del cliente.

17.2.-RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO POR TRIMESTRES

Distribución temporal por Unidades de Trabajo					
Unidad de trabajo	RESULTADO DE APREDIZAJE	**Horas por evaluación**			**N.º total de horas**
		1ª	**2ª**	**3ª**	
N.º 1	1. Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados.	10	10		20
N.º 2	2. Pone a punto el proceso de aplicación de tintes capilares, justificando la selección de medios y las operaciones de preparación del producto.	20			20
N.º 3	3. Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación.	5	15	10	30
N.º 4	4. Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo.	40	35	30	105
N.º 5	5. Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final.		20	40	60
N.º 6	6. Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y mantenimiento del color.		5	10	15
		75	85	90	250

17.3.-PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACÍON.

La nota de la evaluación la calculamos e la siguiente forma:

La nota obtenida por cada instrumento de evaluación será de 1 a 10 según el nivel de logro de los criterios de evaluación, y se ponderará con el porcentaje asignado del total de la evaluación, siempre y cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos en las pruebas prácticas, y en las escritas y se hayan completado los trabajos de la ficha de clase. Si no se cumplen estas premisas el alumno/a resultará suspenso.

La nota final será la suma de los resultados de la ponderación. La nota del curso será la media de las trimestrales

Resultados de aprendizaje	1ª evaluación **Criterios de evaluación**	**Criterio de calificación**	**Instrumento de evaluación**	**UT**
1. Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos Planteados	1a) Se ha identificado la escala de tonos del color natural del cabello.	05%	Trabajo individual tonos	**1**
	2b) Se han distinguido los tonos y reflejos del color del cabello en la carta de colores. 3c) Se han identificado los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color. 4d) Se ha examinado el estado del cuero cabelludo y del cabello. 6f) Se ha reconocido la influencia de las alteraciones y el color del cabello en el proceso.	05%	Trabajo individual Realización de círculo cromático	1
	7g) Se han diferenciado los tipos de cambios de coloración.	05%	Trabajo individual mechones ce cabellos	1
2. Pone a punto el proceso de aplicación de tintes capilares, justificando la selección de medios y las operaciones de preparación del producto.	10a) Se han reconocido los útiles, materiales y equipos necesarios para los cambios de color del cabello. 11b) Se ha justificado la selección de cosméticos para el cambio de color. 12c) Se ha justificado la selección del producto oxidante según las características del cabello. 13d) Se han realizado los cálculos volumétricos para la dilución del oxidante en función de las necesidades. 15f) Se han establecido las condiciones de seguridad e higiene en la preparación y manipulación de cosméticos. 16f) Se han determinado los criterios de selección en la aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.	10%	Registro de clase Fichas de diagnostico	2
3. Aplica medidas y técnicas previas **a** la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación.	18b). Se ha justificado la aplicación de la prueba de tolerancia al tinte 19c) Se han identificado las pautas de aplicación de la prueba de tolerancia.	0 5%	Registro de clase Observación directa Realización practica de prueba de tolerancia	3
4. Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo	24a) Se han identificado las fases del proceso de la coloración temporal y semipermanente. 25b) Se han diferenciado las pautas de aplicación de los colorantes temporales y semipermanentes. 26c) Se han relacionado los tipos de coloración permanente con las técnicas de aplicación del color. 27d) Se han secuenciado los pasos que hay que seguir en las técnicas de coloración permanente del cabello.	10% maniquí 20% modelo	Ejercicios prácticos (tintes) Observación directa	4
	28e) Se han aplicado los distintos tipos de técnicas de coloración parcial	10% maniquí 20% modelo	Ejercicios prácticos (mechas) Observación directa	4
1,2,3 y4		10	Prueba teórica escrita	1,2,3,4

Resultados de aprendizaje	2ª evaluación **Criterios de evaluación**	**Criterio de calificación**	**Instrumento de evaluación**	**UT**
1. Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos Planteados	4d) Se ha examinado el estado del cuero cabelludo y del cabello. 5e) Se han registrado en la ficha técnica los datos obtenidos. 8h) Se han identificado las tendencias de moda en la coloración del cabello. 9i) Se han identificado las necesidades/demandas del cliente para la propuesta de cambio de coloración.	05%	Registro de clase Trabajo individual moda	**1**
3. Aplica medidas y técnicas previas **a** la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación.	17a) Se han especificado las medidas de acomodación y protección del usuario y del profesional. 18b). Se ha justificado la aplicación de la prueba de tolerancia al tinte 19c) Se han identificado las pautas de aplicación de la prueba de tolerancia.	05%	Registro de clase Observación directa Realización practica de prueba de tolerancia	3
	20d) Se han determinado los casos en los que está indicado aplicar técnicas previas. 21e) Se han diferenciado las pautas de aplicación de las distintas técnicas previas. 22f) Se ha justificado la elección de las técnicas previas. 23g) Se ha preparado el cabello antes de la coloración, con la aplicación de técnicas de mordiente, pre-pigmentación o decapado.	10%	Registro de clase Observación directa	3
4. Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo	27d) Se han secuenciado los pasos que hay que seguir en las técnicas de coloración permanente del cabello. 28e) Se han aplicado los distintos tipos de técnicas de coloración parcial 29f) Se han distinguido las técnicas complementarias en los procesos de coloración. 30g) Se han identificado las variables que determinan el proceso de coloración. 31h) Se ha verificado la coincidencia del color elegido con el resultado obtenido.	10% maniquí 20% modelo	Observación directa Ejercicios prácticos (tintes)	4
5. Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final.	1a) Se han establecido los fundamentos de la decoloración. 2b) Se han determinado las fases del proceso de decoloración. 3c) Se han establecido las variables que afectan al proceso de decoloración. 4d) Se han identificado las técnicas de hidratación del cabello post-tratamiento. 5e) Se han aplicado cosméticos decolorantes sobre cabello virgen y sobre cabello teñido. 6f) Se ha relacionado el grado de decoloración con el tiempo de exposición, como factor determinante del proceso. 7g) Se han utilizado diferentes técnicas de decoloración para la realización de mechas 8h) Se han realizado retoques de raíces. 9i) Se han especificado las medidas de precaución y normas de seguridad.	10% maniquí 20% modelo	Observación directa Ejercicios prácticos (mechas)	5
6. Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y mantenimiento del color.	1a) Se han relacionado las características del cabello con los cosméticos de mantenimiento. 2b) Se han vinculado las pautas de mantenimiento con la permanencia del color. 3c) Se han identificado las precauciones que hay que tomar para el cuidado de los cabellos decolorados. 4d) Se han propuesto medidas para optimizar el resultado del servicio. 5e)Se han determinado los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos. 6f) Se ha obtenido información sobre el grado de satisfacción del cliente.	10%	Fichas diagnostico	6
1,3,4,5,6		10%	Prueba teórica escrita	1,3,4,5,6

Resultados de aprendizaje	3ª evaluación **Criterios de evaluación**	**Criterio de calificación**	**Instrumento de evaluación**	**UT**
	23g) Se ha preparado el cabello antes de la coloración, con la aplicación de técnicas de mordiente, pre-pigmentación o decapado.	20%modelo	Registro de clase Observación directa Realización de decapaje y decoloracion	4
4. Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo	24a) Se han identificado las fases del proceso de la coloración temporal y semipermanente. 25b) Se han diferenciado las pautas de aplicación de los colorantes temporales y semipermanentes. 26c) Se han relacionado los tipos de coloración permanente con las técnicas de aplicación del color. 27d) Se han secuenciado los pasos que hay que seguir en las técnicas de coloración permanente del cabello. 28e) Se han aplicado los distintos tipos de técnicas de coloración parcial 29f) Se han distinguido las técnicas complementarias en los procesos de coloración. 30g) Se han identificado las variables que determinan el proceso de coloración. 31h) Se ha verificado la coincidencia del color elegido con el resultado obtenido.	20% modelo	Observación directa Ejercicios prácticos (tintes)	
		10%	Observación directa Ejercicios prácticos tintes en cabello virgen	
5. Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final.	1a) Se han establecido los fundamentos de la decoloración. 2b) Se han determinado las fases del proceso de decoloración. 3c) Se han establecido las variables que afectan al proceso de decoloración. 4d) Se han identificado las técnicas de hidratación del cabello post-tratamiento. 5e) Se han aplicado cosméticos decolorantes sobre cabello virgen y sobre cabello teñido. 6f) Se ha relacionado el grado de decoloración con el tiempo de exposición, como factor determinante del proceso. 7g) Se han utilizado diferentes técnicas de decoloración para la realización de mechas 8h) Se han realizado retoques de raíces. 9i) Se han especificado las medidas de precaución y normas de seguridad.	20% modelo 05%maniquí	Observación directa Ejercicios prácticos (mechas)	5
		05%	Trabajo individual Dossier de mechas	
6. Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y mantenimiento del color.	1a) Se han relacionado las características del cabello con los cosméticos de mantenimiento. b) Se han vinculado las pautas de mantenimiento con la permanencia del color. c) Se han identificado las precauciones que hay que tomar para el cuidado de los cabellos decolorados. d) Se han propuesto medidas para optimizar el resultado del servicio. e) Se han determinado los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos. f) Se ha obtenido información sobre el grado de satisfacción del cliente.	10%	Fichas de registro,diagnosticos	6
4,5,6		10%	Prueba teórica escrita	4,5,6

17.4 EVALUACIÓN ORDINARIA

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación y su seguimiento

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- **Continua**, para observar el proceso de aprendizaje.
- **Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- **Individualizada**, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc. Se aplicarán los siguientes procedimientos:

- Al finalizar cada Unidad Didáctica se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.
- De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.
- Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.
- El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado al concluir el proceso de aprendizaje.

17.4.1.-. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos completos será continua y se realizará por módulos profesionales. El profesorado del equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado, en relación con los objetivos generales del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional

correspondiente. Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente

El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.
A los alumnos que superen el 30% de faltas de asistencia les es imposible aplicar los criterios de la evaluación continua.

17.5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

Para promocionar el alumno debe superar los conocimientos y aprendizajes mínimos expresados en cada una de las unidades didácticas.

17.6.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje; Las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que permitirá corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo del Módulo.

Los materiales didácticos que se proponen para seguir la evolución del aprendizaje de cada alumno pretenden conseguir una evaluación de su rendimiento de forma flexible, no mecánica, atendiendo a las circunstancias del contexto educativo y las características personales de cada uno.
Los instrumentos elegidos para evaluar a los alumnos han sido planificados y organizados para su utilización en el aula o taller según la estructura organizativa de cada módulo y sirven de vehículo a los contenidos y procedimientos.

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos realizados diariamente:

- **Evaluación de la práctica**

Se seleccionarán las ACTIVIDADES de carácter más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes:

-<u>El trabajo diario en el aula o taller de prácticas</u> -se determinará **un número mínimo de trabajos prácticos**, este número podría variar de un/a alumno/a a otro/a dependiendo de la destreza de cada uno/a, teniendo en algunos casos que aumentar hasta su correcta ejecución.
Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada una de ellas hasta que se consigan las destrezas necesarias (**sólo se valorarán aquellas prácticas que cumplan unos mínimos en su realización**) y además superar la teoría que soportan las prácticas mediante un examen escrito. En este apartado se valoraran también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que no vienen con asiduidad a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.
La puntualidad y asistencia será necesaria para superar de forma favorable los criterios de evaluación establecidos así como la participación activa y el interés en actividades y procesos prácticos.

---<u>Observación directa</u> del alumnado para apreciar los siguientes factores:
-Si realiza el trabajo propuesto en clase.
-Si hace preguntas relacionadas con el tema tratado en cada momento o contesta a otras cuestiones fogueadas por el profesor.
-Si ejecuta correctamente los trabajos prácticos propuestos en un tiempo determinado.
-Así mismo se observaran todos aquellos aspectos que son imprescindibles para el desarrollo de este ciclo formativo (Iniciativa, diligencia en la toma de decisiones, cuidado personal y de su equipo, así como los materiales y aparatos que están a su alcance)

-Si realiza un número determinado de trabajos prácticos, que se establezca en cada trimestre, valoraran también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que no vienen con asiduidad a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

La puntualidad y asistencia será necesaria para superar de forma favorable los criterios de evaluación establecidos así como la participación activa y el interés en actividades y procesos prácticos.

-INSTRUMESTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA (apartado 17.7)
-Registro de clase.
-Prácticas diarias.
-Pruebas prácticas.
-Observación directa.

• Evaluación de la teoría.

Entre las ACTIVIDADES planteadas se seleccionarán aquellas de repaso que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en el texto para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo "Define...", "Explica la diferencia entre...", "Completa la tabla siguiente...", etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como "¿Crees que...?", "Pon cinco ejemplos...", etc.

Podrán ser planteadas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

-INSTRUMESTOS DE EVALUACIÓN DE LA TEORÍA (apartado17.7)

---Trabajos individuales y o en grupo.
---Pruebas escritas u orales relacionadas con los contenidos programados y los trabajos prácticos realizados en clase.

•Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:

-. Evaluación inicial

Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Didáctica. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Proponemos realizar esta evaluación de manera informal estableciendo los contenidos básicos que deberán aprender. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

-. Evaluación formativa

Se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

Evaluación sumativa

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica y una definitiva del módulo profesional.

La evaluación sumativa de cada unidad didáctica determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la Unidad Didáctica se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Didáctica comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades didácticas.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica y una definitiva del módulo profesional.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes con evaluación positiva.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las Unidades Didácticas.

17.7.--INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Se anotará diariamente los trabajos realizados por los/as alumnos/as en un **REGISTRO DE CLASE** donde se puntuarán de la siguiente manera:

A-*Los trabajos prácticos:
INSTRUMESTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA:
---Observación directa.
---Pruebas específicas prácticas.

En ellos se valorarán los siguientes ítems:
-Prácticas diarias realizadas correctamente.
-Actitud adecuada.
-Ergonomía.
-trato adecuado con el cliente.
-Comportamiento adecuado con compañeros y profesores
-Utilización del lenguaje propio de la profesión.
-Acomodación adecuada del cliente.
-Recogida de la información básica en una ficha de cliente
-Utilización de las medidas de protección específicas.
-Material
-Conocimientos.
-Destreza.
-Iniciativa y autonomía.
-Trabajo en equipo.
-Resultado final.

Sólo se valorarán los trabajos que cumplan los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación.

Estos trabajos prácticos se valorarán de la siguiente manera:
De (1 a3) –DEFICIENTE-la no realización del trabajo propuesto o no consecución del aprendizaje.
(4) INSUFICIENTE-aprendizaje conseguido en nivel insuficiente
De (5 a 6)-SUFICIENTE-aprendizaje conseguido en nivel suficiente
De (7 a 8) -NOTABLE-aprendizaje conseguido en un nivel notable.
DE (9 a 10) SOBRESALIENTE-ha alcanzado el máximo nivel de consecución.

INSTRUMESTOS DE EVALUACIÓN DE LA TEORÍA:
---Trabajos individuales y o en grupo.
---Pruebas escritas u orales relacionadas con los contenidos programados y los trabajos prácticos realizados en clase.

B-*Los trabajos escritos individuales o de grupo:
Entrega a tiempo-1 punto, presentación hasta 2 puntos, contenido hasta 7 puntos.

C-*Las pruebas escritas:
Las preguntas de los controles serán de varios tipos:
- De respuesta corta y concisa
- De escoger una respuesta entre varias opciones
- Preguntas de desarrollo.
-Problemas de diluciones de agua oxigenada.
-Preguntas sobre casos prácticos.
-Exámenes mixtos:
- Unos compuestos de dos partes, en los que una es tipo test y la otra es de preguntas de desarrollo siendo imprescindible responder al menos a dos de las preguntas de la segunda parte para aprobar dicho examen
-Otros compuestos de dos partes una de preguntas de la materia estudiada en clase y otra de supuestos prácticos.(valorando las preguntas según sean tipo test o de desarrollo) .siendo imprescindible aprobar ambas partes para sacar la media y así tener la prueba superada.

Una vez realizada la media con todas las notas obtenidas se sacará la media ponderada.

Será condición indispensable para realizar las ponderaciones alcanzar como mínimo la calificación de "5" tanto en las pruebas escritas como en los trabajos de taller ,así como la entrega de los trabajos propuestos además de mantener una actitud correcta en cada una de las actividades.

EJEMPLO DE FICHA INDIVIDUAL PARA REGISTRO DE CLASE

-CAMBIOS DE COLOR DEL CABELLO **CURSO** 2018/2019_CGM PEL Y COSM **NOMBRE:**_____ **- A-**

Ausencias	SEPT	OCTUB	NOVIEM	DICIEM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Día										
Horas										

maniquí			modelo	TEMP.		SEMIPER		T/T		
Retoque Raíz			Super Aclarante	claro Con canas	oscuro Con Canas	Claro Sin canas	Oscuro Sin Canas	bicolor tricolor	Decol/deca	C.VIRG
completo corto										
Completo Melena										
Mechas Gorro								DIAGNOSTICOS		fichas
Peine										
Rastrillo										
Velos Vertical										
Velos Diagonale										
Tricotadas										
Mixtas										
Puntas						Prueba tolerancia	Tinte y mechas a la vez	Barrido	Mord	Prepig
otras										
Secador recto										
Secador Redon										
Secad forma										
Otros										
Planchas Lisas										
Planchas Rizadas										
Cono										

-CAMBIOS DE COLOR DEL CABELLO **CURSO** 2018/2019_CGM PEL Y COSM **NOMBRE:**_____ **- B-**

PRIMERA EVALUACIÓN		FECHA (1)	PRESENT(2)	CONT(7)	NOTA	REC	%	POND
Trabajo individual tonos							05	
Realización de círculo cromático							05	
Trabajo individual mechones de cabellos							05	
Fichas de diagnostico							10	
Realización practica de prueba de tolerancia							05	
tintes Maniquís	Nota		Recuperación diciembre	Junio			10	
Modelo	Nota		Recuperación				20	
mechas maniquí	Nota		Recuperación				10	
modelo	Nota		Recuperación				20	
Prueba teórica escrita	Nota		Recuperación				10	
NOTA FINAL PRIMERA EVALUACIÓN								

SEGUNDA EVALUACIÓN		FECHA (1)	PRESENT(2)	CONT(7)	NOTA	REC	%	
Trabajo individual moda							05	
Realización practica de prueba de tolerancia	Nota		Recuperación Marzo	Junio			05	
aplicación de las distintas técnicas previas	Nota		Recuperación				10	
Fichas diagnostico	Nota		Recuperación				10	
tintes Maniquís	Nota		Recuperación				10	
Modelo	Nota		Recuperación				20	
mechas maniquí	Nota		Recuperación				10	
modelo	Nota		Recuperación				20	
Prueba teórica escrita	Nota		Recuperación				10	
NOTA FINAL SEGUNDAEVALUACIÓN								

TERCERA EVALUACIÓN		FECHA (1)	PRESENT(2)	CONT(7)	NOTA	REC	%	POND	
Dossier de mechas							05		
Realización de decapaje y decoloración	Nota		Recuperación				20		
tintes en cabello virgen	Nota		Recuperación				10		
Fichas de registro,diagnosticos	Nota		Recuperación				10		
Tinte en Modelo	Nota		Recuperación				20		
mechas maniquí	Nota		Recuperación				05		
modelo	Nota		Recuperación				20		
Prueba teórica escrita	Nota		Recuperación				10		
NOTA FINAL TERCERA EVALUACIÓN					NOTA FINAL				

17.8 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Especificados en el punto 17.3 (Ponderación de los criterios de evaluación)

17.9.- IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.
El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.

En el módulo de **cambios de color del cabello** cuya duración es de 250 horas, la **imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se llevará a cabo en los/as alumnos/as que tengan 75 faltas** de asistencia justificadas o no justificadas.

18.-CONVOCATORIAS.

El alumnado matriculado en un centro tendrá derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos profesionales en que esté matriculado, excepto el módulo profesional de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias

19.-RECUPERACIÓN.

19.1-**RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ORDINARIAS**

A los/as alumnos/as que vienen a clase asiduamente, realizan los trabajos exigidos, y por los tanto existe un seguimiento y evaluación continua e individualizada pero que no superen la evaluación por quedarle algún contenido pendiente al no alcanzar la calificación mínima de 5 y no poder realizar la media, (siempre que no sean alumnos con imposibilidad de aplicación de la evaluación continua.) se les guardarán las notas de los trabajos y exámenes superados teniendo la oportunidad de recuperarlos a lo largo de la evaluación siguiente.
Será condición indispensable para aprobar, alcanzar como mínimo la calificación de “5”, tanto en las pruebas prácticas como la pruebas escritas.

19.2.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase se realizarán los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

Contenidos básicos del módulo.
Actividades de recuperación.
Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.
La evaluación extraordinaria consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo.

El equipo educativo determinará qué actividades tendrá que realizar el alumno para la recuperación de dichos contenidos, así como la forma y la fecha de presentación.

El tutor le informará según las pautas generales de recuperación de los contenidos, haciéndole entrega de la ficha.

En la fecha del examen el alumno presentará las actividades de recuperación (trabajos prácticos, ejercicios escritos), solicitadas por el profesor y requeridas para superar dichas pruebas.

La fecha y hora del será la fijada por JEFATURA DE ESTUDIOS.

El alumno debe de aportar un modelo real para las pruebas prácticas requeridas, así como su equipo personal, no pudiendo realizar la prueba y por tanto no podrá ejercer su derecho a examen si no se cumple alguno de los requisitos anteriores

Los controles de recuperación podrán constar:

De trabajos escritos

De un examen práctico y teórico.

Se aplicarán los porcentajes de calificación correspondientes a los criterios de evaluación que se habrán señalado en la ficha correspondiente

-Los alumnos convocados a prueba extraordinaria serán:

A- **Alumnos que con asistencia continuada** o programación adaptada no han podido alcanzar los aprendizajes globales del modulo.
Estos alumnos se examinaran en la prueba extraordinaria de los contenidos no superados durante el curso realizando las pruebas escritas y/ o trabajos pendientes que se especificaran en un informe individualizado que se le entregará con el boletín de Junio.

B-**Alumnos con imposibilidad de aplicación de la evaluación continua.**
La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.
El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.
Este alumno deberá elaborar un trabajo teórico-práctico y presentarse en **una única PRUEBA EXTRAORDINARIA compuesta por un examen teórico-práctico escrito** y **varias pruebas prácticas, necesarias para** valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso. se valoraran también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera.

Los criterios de calificación de los criterios de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario,

LOS CONTENIDOS, serán los establecidos en la programación del módulo y la EVALUACIÓN atenderá a los criterios establecidos en la misma.
La evaluación será superada si el alumno cumple los conocimientos y aprendizajes especificados en el cada una de las unidades didácticas
-El método de evaluación y calificación consistirá en:

1- PRUEBA PRÁCTICA O TRABAJO INDIVIDUAL
Duración de la prueba: 3 horas aprox.
Se plantearán un mínimo de tres supuestos prácticos a desarrollar por el alumno y se tendrá en cuenta:
-el orden,
-la secuenciación de procesos.
-habilidades y destrezas básicas.
-creatividad .
-resultado final.

2-**PRUEBA TEORICA**
Duración de la prueba: 1h aprox.
Será sobre los contenidos básicos del módulo y se valorará la asimilación de conceptos básicos, la progresión de los mismos y las posibles aplicaciones.
Se realizarán un control escrito de respuesta breve o inmediata , de desarrollo y supuestos prácticos.

Será condición indispensable para aprobar, alcanzar como mínimo la calificación de "5" tanto en la prueba escrita como en el trabajo individual así mismo no podrá ser superior a 5 por ser los contenidos mínimos los evaluados.

20.-SESIONES DE EVALUACION.

Se denominan **sesiones de evaluación** las reuniones del conjunto de profesores y profesoras que imparten clase al mismo grupo, que se celebran con objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por cada uno de ellos, acerca de los distintos módulos profesionales, y valorar de manera conjunta el progreso del alumnado en la obtención de los objetivos generales del Ciclo Formativo y de los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional.

A lo largo del curso acostumbran a celebrarse tres sesiones de evaluación: dos parciales y una final. También podrá establecerse una evaluación inicial, a principio de curso.

- Las sesiones de evaluación parciales coincidirán aproximadamente con el final de cada trimestre.
- La sesión de evaluación final se llevará a cabo a final de curso y en ella se realizará la evaluación sumativa de los diferentes módulos que conformarán la evaluación ordinaria del curso.

En las sesiones de evaluación, en última instancia, se efectuará la calificación final de cada alumno o alumna y se determinará aquellos que no han superado el módulo en la convocatoria ordinaria y tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

21-EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON FALTAS DE ASISTENCIA

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y las actividades programadas del módulo. Aquellos alumnos o alumnas que falten un determinado porcentaje de horas (un 30% aunque sea con causa justificada), no podrán evaluarse por esta vía y deberán evaluarse mediante convocatoria extraordinaria.

22-EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO DE CURSO CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN EL MÓDULO. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Al comienzo de curso los alumnos con el módulo pendiente que haya promocionado de curso serán informados mediante un informe individualizado que contenga:

- Actividades de recuperación.
- Período de realización de dichas actividades.
- Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

A principio de curso se realizará una reunión informativa con los alumnos afectados.
Un posible modelo seria el siguiente:

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS SUSPENSOS CURSO 20__/20__.

Módulo	Instrumentos de evaluación.	Momento de realización	Fecha de evaluación.	Criterios calificación.
Coloración capilar (**1er curso**)	**Prueba escrita** (c. conceptuales) **y Prueba práctica** (c. procedimentales).	**Alumno de 1er curso.** Junio.	**Junio**	10% Prueba escrita y 70% Prueba práctica
	Actividades de recuperación (ejemplo); • Resolución de un cuestionario de repaso de la materia. • Realización de resúmenes de los temas. • Realización de trabajos prácticos con modelos	**Alumno de 1er curso**; • Para realizar en casa de forma autónoma.	Junio Las actividades se entregarán el día de realización de la prueba de toda la materia	20%

Módulo	Alumno/a	Observaciones
Coloración capilar (**1er curso**)		

23-CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Especificado en cada unidad de trabajo.

24-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

RECURSOS MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA	MEDIOS NECESARIOS
Camillas Sillones Aparatología Videos Apuntes Revistas Equipo personal Cosmética específica Fotografías DVDs	Libros: Libro de texto: Coloración Capilar. Editorial Videocinco .	Aula. Televisión video Cámara fotográfica Cámara de video Ordenadores Cañón Internet

25. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este caso se abogaría en un primer momento por las medidas de apoyo ordinario esto es, atención individualizada, personalizando al extremo el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnas/os.

En caso de ser necesarias medidas de apoyo extraordinario, como las adaptaciones curriculares significativas, se adaptaría el currículo establecido para este módulo eliminando, aumentando o modificando contenidos según la idiosincrasia de cada caso y siguiendo las directrices marcadas por el Departamento de Orientación.

25.1• ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

25.2• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

- Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

- Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
- Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:
- Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
- Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

25.3•ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

25.4• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL CURSO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.

Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

26-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Especificadas en la programación de actividades extraescolares:

- Participación en ferias.
-Participación voluntaria a las actividades extraescolares programadas en el centro (deporte, teatro, etc.)
- Asistencia a demostraciones de peluquería y estética a cargo de firmas comerciales del sector.
- Demostraciones prácticas en el taller a cargo de profesionales.
- Visitas a ferias de peluquería y/o estética.
-Visita a casas comerciales o laboratorios del sector de la peluquería y la estética.

Esta relación de visitas programadas queda abierta, pudiendo incluir en ella cualquier otra actividad sea del tipo que sea (charla, exposiciones, visitas a museos, etc.), que influya favorablemente en la formación personal de los alumnos.

27-APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de introducir el uso de nuevas tecnologías. De esta forma teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.
Durante el transcurso de todo el curso se empleará:

- Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
- Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.
- Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint) para las exposiciones orales que realicen los alumnos y la profesora.

28 . EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
- La consecución de las actividades programadas.
- La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
- La adecuación de los criterios de calificación empleados.

29- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Actualización permanente

El alumnado debe tener presente la necesidad de mantener una **actualización permanente,** puesto que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos DOCUMENTOS que aparecen en el libro, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

Mensualmente podrá realizarse, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

30-PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Unidad de trabajo nº 1: -Propuesta de cambios de color		***TEMPORALIZACIÓN***	**20 HORAS**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS		
1. Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados.	Conocer y distinguir el color natural del cabello: características y escala de tonos y reflejos. Así como la teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración. – Identificar de los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color. Estudio estético. Estudio de las características del cuero cabelludo y estado del cabello. Influencia de las alteraciones cromáticas del cabello en los procesos de cambios de color. – Clasificar los procesos de cambios de coloración capilar. - realizar propuestas de cambios de coloración: adecuación a las necesidades, demandas y características personales.		
CONTENIDOS			
– El color natural del cabello: características y escala de tonos y reflejos. – Teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración. – Identificación de los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color. Estudio estético. Estudio de las características del cuero cabelludo y estado del cabello. Influencia de las alteraciones cromáticas del cabello en los procesos de cambios de color. – Clasificación de los procesos de cambios de coloración capilar. - Propuesta de cambios de coloración: adecuación a las necesidades, demandas y características personales.			
CONTENIDOS TRANVERSALES			

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.
Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T
El alumnado procede a realizar la práctica.
El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultando satisfactorio.
Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

-Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado.
-Seleccionar los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar.
– Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
– Registro de los datos.
-Realización de círculo cromático
-trabajo individual sobre tonos y reflejos

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se ha identificado la escala de tonos del color natural del cabello. b) Se han distinguido los tonos y reflejos del color del cabello en la carta de colores. c) Se han identificado los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color. d) Se ha examinado el estado del cuero cabelludo y del cabello. e) Se han registrado en la ficha técnica los datos obtenidos. f) Se ha reconocido la influencia de las alteraciones y el color del cabello en el proceso. g) Se han diferenciado los tipos de cambios de coloración. h) Se han identificado las tendencias de moda en la coloración del cabello. i) Se han identificado las necesidades/demandas del cliente para la propuesta de cambio de coloración.	Pruebas teóricas escritas Observación directa Ejercicios prácticos Registro de clase Ficha de cliente Trabajo individual Trabajo en grupo	Quedan detallados en el punto 17.3

Unidad de trabajo nº 2: - Puesta a punto del proceso de aplicación:	***TEMPORALIZACIÓN***	**20HORAS**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
2. Pone a punto el proceso de aplicación de tintes capilares, justificando la selección de medios y las operaciones de preparación del producto.	- Conocer los útiles y materiales: características. – Seleccionar con criterio el producto colorante. Pautas de preparación y manipulación. –Seleccionar con criterio el producto oxidante. Pautas de preparación y manipulación. – Conocer el cosmético decolorante. Pautas de preparación y manipulación. – Seleccionar con criterio los métodos de higiene, desinfección y esterilización.

CONTENIDOS

– Útiles y materiales: características.
– Criterios de selección del producto colorante. Pautas de preparación y manipulación.
– Criterios de selección del producto oxidante. Pautas de preparación y manipulación.
– El cosmético decolorante. Pautas de preparación y manipulación.
– Criterios de selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización. Pautas de aplicación.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T

El alumnado procede a realizar la práctica.

El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.

Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultando satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

-Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado.
-Seleccionar los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar.
-Preparación de la zona de trabajo
- Realización de esquema de actuación de los tipos de tintes

– Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de color.

– Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.

-Trabajo de cambio de color con mechones de cabello

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se han reconocido los útiles, materiales y equipos necesarios para los cambios de color del cabello. b) Se ha justificado la selección de cosméticos para el cambio de color. c) Se ha justificado la selección del producto oxidante según las características del cabello. d) Se han realizado los cálculos volumétricos para la dilución del oxidante en función de las necesidades. e) Se ha realizado la mezcla de los cosméticos para el cambio de color. f) Se han establecido las condiciones de seguridad e higiene en la preparación y manipulación de cosméticos. g) Se han determinado los criterios de selección en la aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización	Pruebas teóricas escritas Observación directa Ejercicios prácticos Registro de clase Ficha de cliente Trabajo individual Trabajo en grupo	Quedan detallados en el punto 17.3

Unidad de trabajo nº 3-Aplicación de medidas y técnicas previas:	***TEMPORALIZACIÓN***	**30 HORAS**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
3. Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación	–Conocer las medidas de seguridad en los procesos de cambio de coloración capilar: criterios de preparación y acomodación del cliente y medidas de protección del profesional y el usuario. – Realizar la prueba de tolerancia: pautas y criterios de realización. – conocer y realizar las técnicas previas a la coloración permanente. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Técnica de mordiente. Técnica de prepigmentación. Técnica de decapado.

CONTENIDOS

– Medidas de seguridad en los procesos de cambio de coloración capilar: criterios de preparación y acomodación del cliente y medidas de protección del profesional y el usuario.
– Prueba de tolerancia: pautas y criterios de realización.
– Técnicas previas a la coloración permanente. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Técnica de mordiente. Técnica de prepigmentación. Técnica de decapado.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T

El alumnado procede a realizar la práctica.

El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.

Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultando satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

-Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado.
-Seleccionar los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar.
-Seleccionar los cosméticos en función del proceso a realizar.
-Preparación de la zona de trabajo

– Identificación de técnicas previas a la coloración.
- Realización de esquema de las técnica previas a la coloración

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se han especificado las medidas de acomodación y protección del usuario y del profesional. b) Se ha justificado la aplicación de la prueba de tolerancia al tinte. c) Se han identificado las pautas de aplicación de la prueba de tolerancia. d) Se han determinado los casos en los que está indicado aplicar técnicas previas. e) Se han diferenciado las pautas de aplicación de las distintas técnicas previas. f) Se ha justificado la elección de las técnicas previas. g) Se ha preparado el cabello antes de la coloración, con la aplicación de técnicas de mordiente, pre-pigmentación o decapado.	Pruebas teóricas escritas Observación directa Ejercicios prácticos Registro de clase Ficha de cliente Trabajo individual Trabajo en grupo	Quedan detallados en el punto 17.3

Unidad de trabajo nº - Aplicación de operaciones de coloración:	***TEMPORALIZACIÓN***	**105 HORAS**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS	
4. Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo.	– Conocer el proceso de coloración temporal y semipermanente. Y realizar las técnicas de aplicación de colorantes vegetales, metálicos y sintéticos. Formas cosméticas, procedimiento, fases y pautas de aplicación. – realizar el proceso de coloración permanente total: procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias. – Realizar el proceso de coloración permanente parcial: procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias. – Identificar las variables que determinan el proceso de coloración. – Controlar el proceso.	

CONTENIDOS

– Proceso de coloración temporal y semipermanente. Técnicas de aplicación de colorantes vegetales, metálicos y sintéticos. Formas cosméticas, procedimiento, fases y pautas de aplicación.
– Proceso de coloración permanente total: procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias.
– Proceso de coloración permanente parcial: procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias.
– Variables que determinan el proceso de coloración.
– Control del proceso.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.
Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T
El alumnado procede a realizar la práctica.
El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultando satisfactorio.
Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

-Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado.
-Seleccionar los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar.
-Seleccionar los cosméticos en función del proceso a realizar.
-Preparación de la zona de trabajo
-Realización de fichas de diagnostico y asesoramiento.
– Selección y aplicación de técnicas de coloración temporal y semipermanente.
– Selección y aplicación de técnicas de coloración permanente.
– Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización
-Realización de trabajo de Moda color 2019.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se han identificado las fases del proceso de la coloración temporal y semipermanente. b) Se han diferenciado las pautas de aplicación de los colorantes temporales y semipermanentes. c) Se han relacionado los tipos de coloración permanente con las técnicas de aplicación del color. d) Se han secuenciado los pasos que hay que seguir en las técnicas de coloración permanente del cabello. e) Se han aplicado los distintos tipos de técnicas de coloración parcial. f) Se han distinguido las técnicas complementarias en los procesos de coloración. g) Se han identificado las variables que determinan el proceso de coloración. h) Se ha verificado la coincidencia del color elegido con el resultado obtenido.	Pruebas teóricas escritas Observación directa Ejercicios prácticos Registro de clase Ficha de cliente Trabajo individual Trabajo en grupo	Quedan detallados en el punto 17.3

Unidad de trabajo nº 5- **Aplicación de técnicas de decoloración en el cabello**	***TEMPORALIZACIÓN***	**60 HORAS**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS	
5. Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final.	–Conocer los fFundamentos de la decoloración. – Identificar las variables o factores que determinan el proceso de decoloración. Los catalizadores: calor húmedo, vapor, calor seco e infrarrojos. -Realizar las técnicas de la decoloración total del cabello: fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación del decolorante en cabellos vírgenes y teñidos. – Realizar las técnicas de la decoloración parcial del cabello: fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación con gorro, con papel, con peine y otros. – realizar el procedimiento de aplicación de retoques. – conocer las precauciones y normas de seguridad para la decoloración. -Controlar el proceso de decoloración.	

CONTENIDOS

– Fundamentos de la decoloración.
– Variables o factores que determinan el proceso de decoloración. Los catalizadores: calor húmedo, vapor, calor seco e infrarrojos.
– Técnicas de la decoloración total del cabello: fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación del decolorante en cabellos vírgenes y teñidos.
– Técnicas de la decoloración parcial del cabello: fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación con gorro, con papel, con peine y otros.
– Procedimiento de aplicación de retoques.
– Precauciones y normas de seguridad para la decoloración.
-Control del proceso de decoloración.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.
Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T
El alumnado procede a realizar la práctica.
El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultando satisfactorio.
Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

-Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado.
-Seleccionar los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar.
-Seleccionar los cosméticos en función del proceso a realizar.
-Preparación de la zona de trabajo
– Selección y aplicación de técnicas de decoloración.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de coloración del cabello.
– Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
– Selección y aplicación de técnicas de decoloración.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de coloración del cabello.
-Realización de Dossier de mechas

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se han establecido los fundamentos de la decoloración. b) Se han determinado las fases del proceso de decoloración. c) Se han establecido las variables que afectan al proceso de decoloración. d) Se han identificado las técnicas de hidratación del cabello post-tratamiento. e) Se han aplicado cosméticos decolorantes sobre cabello virgen y sobre cabello teñido. f) Se ha relacionado el grado de decoloración con el tiempo de exposición, como factor determinante del proceso. g) Se han utilizado diferentes técnicas de decoloración para la realización de mechas. h) Se han realizado retoques de raíces. i) Se han especificado las medidas de precaución y normas de seguridad.	Pruebas teóricas escritas Observación directa Ejercicios prácticos Registro de clase Ficha de cliente Trabajo individual Trabajo en grupo	Quedan detallados en el punto 17.3

Unidad de trabajo nº 6-Establecimiento de pautas de asesoramiento en el color	***TEMPORALIZACIÓN***	**15 HORAS**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS	
6. Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y mantenimiento del color.	–Conocer la cosmética reparadora de mantenimiento del color del cabello. Criterios de selección y manipulación. – Asesorar en la venta de cosméticos de mantenimiento y cuidados del cabello decolorado y coloreado. – Conocer las pautas para el mantenimiento del color y cuidado del cabello decolorado. – Identificar los parámetros que definen la calidad en los procesos de cambio de coloración capilar.	

CONTENIDOS

– Cosmética reparadora de mantenimiento del color del cabello. Criterios de selección y manipulación.
– Asesoramiento en la venta de cosméticos de mantenimiento y cuidados del cabello decolorado y coloreado.
– Pautas para el mantenimiento del color y cuidado del cabello decolorado.
– Parámetros que definen la calidad en los procesos de cambio de coloración capilar.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T

El alumnado procede a realizar la práctica.

El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.

Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultando satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

-Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado.
-Seleccionar los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar.
-Seleccionar los cosméticos en función del proceso a realizar.
-Preparación de la zona de trabajo.
-Realización de fichas de diagnostico y asesoramiento.
– Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos coloreados y decolorados.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se han relacionado las características del cabello con los cosméticos de mantenimiento. b) Se han vinculado las pautas de mantenimiento con la permanencia del color. c) Se han identificado las precauciones que hay que tomar para el cuidado de los cabellos decolorados. d) Se han propuesto medidas para optimizar el resultado del servicio. e) Se han determinado los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos. f) Se ha obtenido información sobre el grado de satisfacción del cliente.	Pruebas teóricas escritas Observación directa Ejercicios prácticos Registro de clase Ficha de cliente Trabajo individual Trabajo en grupo	Quedan detallados en el punto 17.3

CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR GRADO MEDIO

PROGRAMACION DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL: *COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA*

CÓDIGO: 0844
PRIMER CURSO

IES RAMÓN Y CAJAL

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

NOMBRE: Ana María Bellido Madueño

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO
1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA
1.4. PERFIL DEL ALUMNADO

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
2.1. INTRODUCCIÓN
2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO
2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO
2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL"
2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL
2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL
2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO
2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL
2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO
2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS
2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR
2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS
2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO

3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS
3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS
3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL
3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE
3.3. ESTRATEGIA METODOLÓGICAS
3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES
3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT
3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN
3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA
4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN
4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO
4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN
GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN
4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES
4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

¿Qué evaluar?
¿Cómo evaluar?
¿Cuándo evaluar?

- CONVOCATORIAS

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA

5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS

5.2. RECUPERACIÓN

5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO

5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

EXAMEN GLOBAL DE MARZO (TERCERA CONVOCATORIA)

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA)

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

6.1. RECLAMACIONES

6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales

9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES

10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL CICLO Y/O MÓDULO

10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

15. UNIDADES DE TRABAJO

15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO SECUENCIACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO Nº
TEMPORALIZACIÓN
1. DENOMINACIÓN
2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO
ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
3. OBJETIVOS
4. CONTENIDOS
5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a la Ciudad del Transporte. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio de Procuradores nº 10. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose ***IFP nº 2*** de Murcia. Posteriormente, en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "*Ramón y Cajal*"**.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 20 profesores:

-8 de Asesoría de Imagen Personal,
-5 de la especialidad de Estética,
-7 de la especialidad de Peluquería.

El jefe de departamento es: Luis Carlos Jiménez Rodríguez.

1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Los espacios que se van a utilizar para impartir este módulo son:

-Aula polivalente dotada de video, televisión, cañón de proyección, pantalla de proyección, PC y conexión a Internet para los resultados de aprendizaje:

1. *Caracteriza los cosméticos, analizando su composición y presentación.*
3. *Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería.*
4. *Identifica los cosméticos para las técnicas complementarias de peluquería, relacionando la composición con sus efectos.*
5. *Manipula y almacena cosméticos, analizando las condiciones óptimas de conservación.*
6. *Aplica pautas de venta de cosméticos, informando sobre sus características, funciones y efectos.*

-Laboratorio de química para el **resultado de aprendizaje del módulo:** "2. *Prepara productos cosméticos para peluquería, interpretando los procedimientos de elaboración", resultado de aprendizaje* que deben demostrar las personas para desempeñar las funciones y tareas en el campo profesional que se relacionan en el RD del título.

La consolidación de los resultados de aprendizaje será más fácil si se relacionan con los del módulo de Análisis capilar, por consiguiente, realizaremos actividades relacionados con los dos módulos. Así pues, emplearemos dos horas seguidas, una de cada módulo, cuando sea eminentemente necesario.

1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA

Las explicaciones del profesor se dirigirán al curso en su totalidad, pero en el desarrollo de las actividades se realizarán distintos tipos de agrupamientos: trabajo individual, trabajo por parejas y trabajo en pequeños grupos de 3 o 4 miembros. Las puestas en común y los debates se realizarán en gran grupo, así como algunas de las actividades de iniciación de las distintas Unidades de Trabajo, fomentando la participación activa del mayor número de alumnos.

El área de trabajo ordinaria será el aula asignatura del grupo, aunque a veces se utilizará el laboratorio de química para la elaboración de productos cosméticos. En el laboratorio se trabajará en pequeños grupos que se harán atendiendo al número de alumnos, al número de balanzas, a la capacidad del baño maría y a la existencia de material de laboratorio en general.

En el aula la posición de mesas y sillas será la clásica, en batería. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización. Colocación de las mesas en rectángulos de 2x2 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos (murales, resolución de actividades,…).

Se facilitará la realización de actividades en clase, y la utilización de recursos didácticos como el ordenador combinado con el cañón de proyección.

1.4. PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de peluquería es eminentemente vocacional, mayor de 16 años, muy heterogéneos, con un nivel cultural medio e incluso bajo, pues son:

- Alumnos que han obtenido el titulo de Graduado en Educación Secundaría, muchos de ellos después de repetir varios cursos y por diversificación.
- Alumnos que han realizado otros Ciclos de F.P., sobre todo el ciclo de Estética Personal Decorativa.
- Alumnos cuyo acceso es mediante prueba:
    - Alumnos que tienen dieciocho años cumplidos.
    - Acreditar, al menos, un año de experiencia laboral mediante certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social y /o de la Mutualidad laboral a la que estuviera afiliado.
    - Haber superado un PCPI.

Además, su procedencia es muy variada, algunos viven en Murcia capital, otros en pedanías próximas a Murcia, otros en distintos pueblos de esta Comunidad e incluso en pueblos próximos de Alicante, Almería y Albacete. Esto hace que algunos vivan lejos de su residencia habitual o que hagan bastantes kilómetros diariamente. El proceder estos alumnos de zonas tan diferentes hace que su nivel económico sea muy variado.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL 0844. COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA

2.1. INTRODUCCIÓN

El currículo para las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo correspondiente al título de *Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar establecido en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, queda fijado en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

El Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, establece el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y sus enseñanzas mínimas, de conformidad con el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, y define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional y de los cursos de especialización, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 6.4 que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores del propio artículo 6. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley.

El Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, ha fijado el perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional. Realizado esto, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha procedido a determinar la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos profesionales incluidos en el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, respetando el perfil profesional del mismo.

Asimismo, el currículo de este ciclo formativo se establece desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan formación profesional, impulsando estos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

Por otra parte, los centros de formación profesional desarrollarán el currículo establecido en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Finalmente, cabe precisar que el currículo de este ciclo formativo integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos de las enseñanzas establecidas para lograr que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios del perfil profesional del técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

El perfil profesional del currículo, que viene expresado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y las cualificaciones y las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, es el incluido en el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar referido en el *Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre*.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que los títulos de formación profesional respondan de forma efectiva a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales que permitan ejercer una ciudadanía democrática.

Los objetivos generales del currículo del ciclo formativo, los objetivos de los módulos profesionales expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los incluidos en el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar referido en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.

Los contenidos de los módulos profesionales que conforman el presente currículo, adaptados a la realidad socioeconómica así como a las perspectivas de desarrollo económico y social del entorno, son los establecidos en el anexo I de la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, en el ámbito de la comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El ciclo formativo "*Peluquería y Cosmética Capilar*", con regulación LOE, está dividido en catorce módulos profesionales, como unidades coherentes de formación,

necesarios para obtener la titulación correspondiente. Las 2000 horas de duración del ciclo se dividen en dos periodos anuales lectivos, cinco trimestres en el centro educativo y el sexto y último trimestre, en el centro de trabajo correspondiente.

El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo. La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO AL QUE PERTENECE EL MÓDULO 0844. "COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA"

Los que se establecen en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Denominación: Peluquería y Cosmética Capilar.
Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
Duración: 2.000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3 b.

2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La **competencia general del título,** descrita en el *Real Decreto 1588/2011, consiste en*: *"Realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos,*

cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental".

2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0844. "COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA"

Según se establece en el Real Decreto 1588/2011, el módulo **"Cosmética para peluquería"** está asociado con las siguientes **unidades de competencia**:

UC0347_2: *Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos.*
UC0356_2: *Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.*

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL 0844. "COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA"

Los **resultados de aprendizaje del módulo** expresados como capacidades que deben demostrar las personas para desempeñar las funciones y tareas en el campo profesional se relacionan en el RD del título:

1. *Caracteriza los cosméticos, analizando su composición y presentación.*
2. *Prepara productos cosméticos para peluquería, interpretando los procedimientos de elaboración.*
3. *Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería.*
4. *Identifica los cosméticos para las técnicas complementarias de peluquería, relacionando la composición con sus efectos.*
5. *Manipula y almacena cosméticos, analizando las condiciones óptimas de conservación.*
6. *Aplica pautas de venta de cosméticos, informando sobre sus características, funciones y efectos.*

2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL 0844. "COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA"

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para el conocimiento de los cosméticos como fundamento para desempeñar la función de seleccionar y aplicar correctamente los productos cosméticos en la prestación de servicios técnicos de peluquería y en la promoción y venta de los mismos. Asimismo, debe capacitar al alumnado para que, una vez se halle en el mundo laboral, sea capaz de adaptarse a las innovaciones científico-tecnológicas y organizativas que se produzcan en su campo profesional.

La selección de productos cosméticos empleados en la prestación de servicios de peluquería incluye aspectos como:

– Selección y aplicación de los cosméticos en función del servicio técnico de peluquería y/o el proceso de venta que se va a realizar.
– Análisis de las líneas cosméticas del mercado.
– Manipulación y conservación.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– Selección de cosméticos para procesos de peluquería.
– Utilización y aplicación de cosméticos capilares.
– Asesoramiento al cliente sobre el uso de cosméticos capilares.
– Almacenamiento de productos y cosméticos para peluquería.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), m), n) y s) del ciclo formativo y las competencias a), k) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– La caracterización de las partes de un cosmético.
– La preparación de cosméticos siguiendo una fórmula establecida.
– La selección de cosméticos en función del proceso técnico que se va a realizar.
– La identificación de los cosméticos para técnicas complementarias de peluquería.
– La manipulación y almacenamiento de cosméticos.
– El asesoramiento sobre cosméticos.

2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.
f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.
g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.

h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.

i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.

j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.

k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.

l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0844. "COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA"

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.

c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.

d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.

g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.

h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.

i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.

j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.

k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.

l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL 0844. "COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA"

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO

Módulo Profesional *0844 Cosmética para peluquería.*

Asociado a las Unidades de Competencia:
UC0347_2: Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos.
UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

Objetivos generales	***Resultado de aprendizaje asociado***	***Contenidos básicos curriculares***	***Contenidos propuestos*** ***UNIDADES DE TRABAJO***	***Criterios de evaluación***
a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.	*1. Caracteriza los cosméticos, analizando su composición y presentación.*	***Bloque a: Caracterización de cosméticos para peluquería:*** • *Concepto de cosmético. Reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.* • *Partes de un cosmético: parte interna. Componentes del cosmético: principio activo, vehículo o excipiente y aditivos (conservantes, perfumes y colorantes) y coadyuvantes. Parte externa: envase, cartonaje y prospecto.* • *Sustancias empleadas frecuentemente en los cosméticos.* • *El etiquetado: requisitos. Símbolos (PAO). Normas que tiene que cumplir. Nomenclatura o código INCI.*	***U T Nº 1 CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE QUÍMICA*** • El átomo: concepto y estructura. • La molécula. • Enlaces químicos. • Los iones: concepto y tipos. • Los electrolitos. • El pH: concepto, escala e importancia en los cosméticos • Clasificación de las sustancias según su pH: los ácidos y las bases. • Concepto de oxidación-reducción. • Reacciones químicas más frecuentes en procesos técnicos de peluquería: acidificación, alcalinización, neutralización, reacciones redox, polimerización y copolimerización.	1) Se han definido los conceptos básicos de química: átomo, molécula, ión, electrolito, enlace químico y pH. 2) Se han diferenciado los distintos tipos de sustancias según su pH. 3) Se han identificado las distintas reacciones químicas más frecuentes en peluquería.

			U T Nº 2 INTRODUCCIÓN A LA COSMETOLOGÍA
			• Reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos:
			• Concepto de cosmético.
			• Diferencias entre cosmético y medicamento.
			• Partes de un cosmético:
			  • Parte interna:
			  ▪ Componentes de un cosmético: ingrediente activo, excipiente o vehículo y aditivos (conservantes,
				a) Se han identificado las características del producto cosmético según la reglamentación técnico-sanitaria.
				b) Se ha especificado la función de los componentes internos de un cosmético.
				c) Se han relacionado las características de las sustancias empleadas en los cosméticos, con la función que desempeñan.
				d) Se han caracterizado los elementos que

			colorantes, perfumes) y coadyuvantes (modificadores de la viscosidad, modificadores del pH, secuestrantes, humectantes, etc.). Funciones de cada uno de ellos. ▪ Sustancias frecuentemente empleadas en los cosméticos: agua, tensoactivos, modificadores de pH, humectantes (glicerina), disolventes (alcohol), modificadores de la viscosidad, secuestrantes y sustancias oleosas, entre otros. • Parte externa: ▪ Concepto de envase, cartonaje y prospecto. ▪ El etiquetado: • Concepto y requisitos. Símbolos (PAO). Normas que tiene que cumplir. • Nomenclatura o código INCI. ▪ Sustancias prohibidas y restringidas en los cosméticos, y sus especificaciones en el etiquetado. ▪ La parte externa del cosmético como medio de información y como elemento de marketing.	constituyen la parte externa de un cosmético. e) Se ha indicado la normativa que tiene que cumplir el etiquetado. f) Se ha valorado la importancia de la parte externa del cosmético como medio de información al consumidor. 4) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería.
			U T Nº3 EL AMONIACO Y EL AGUA OXIGENADA • Compuestos que intervienen en los procesos de cambios de color. • El amoniaco: características, aplicaciones y efectos adversos. • El agua oxigenada: características, conservación, almacenamiento, aplicaciones y precauciones. • Concentración, diluciones y mezclas de agua oxigenada.	5) *Se han especificado las características físico-químicas del amoniaco y del agua oxigenada, así como las precauciones que han de considerarse en su utilización.* 6) *Se han relacionado las características del amoniaco y del agua oxigenada con las aplicaciones profesionales de los mismos.* 7) *Se han resuelto correctamente problemas de diluciones y mezclas de agua oxigenada.*
a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de	*2. Prepara productos cosméticos para peluquería, interpretando los*	***Bloque b: Preparación de productos cosméticos para peluquería:*** • *El laboratorio cosmético. Útiles y equipos. Materias primas.* *Operaciones elementales en la*	***U T Nº 4 FORMAS COSMÉTICAS*** •Tipos de excipientes. • Sistemas Monofásicos: las disoluciones (características, propiedades y expresión de la concentración). • Sistemas Polifásicos: las dispersiones (suspensiones, emulsiones, aerosoles, espumas y geles). • Tensoactivos: concepto, mecanismo de acción, propiedades y clasificación.	e) Se han caracterizado las diferentes formas cosméticas.

manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos. s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.	*procedimientos de elaboración.*	*preparación de cosméticos. Higiene y asepsia del laboratorio cosmético.* • *Composición cualitativa y cuantitativa de un cosmético. Formas cosméticas: tipos y características.* • *Pautas de preparación de cosméticos para peluquería. La fórmula cosmética. Fases en la elaboración. Criterios de valoración del producto final.*	• Formas Cosméticas: Concepto, tipos y características (lociones, suspensiones, emulsiones, geles, aerosoles, espumas, polvos, barras o sticks, envases monodosis).	
			U T Nº 5 ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS • El laboratorio cosmético para peluquería: o Materias primas: origen y características. o Útiles, materiales y equipos. o Higiene, asepsia y almacenamiento del material del laboratorio cosmético. o Medidas de protección personal. • Operaciones elementales en la preparación de cosméticos: o Medidas de peso. o Medidas de volúmenes. o Medidas de pH. o Métodos de obtención de mezclas y de separación de sustancias. • La fórmula cosmética: composición cualitativa y cuantitativa. • Pautas de preparación de cosméticos para peluquería. El Modus operandi. o Análisis de la fórmula cosmética. Características de los ingredientes. o Fases en la elaboración. o Criterios de valoración del producto final: análisis de las características organolépticas, físicas (untuosidad, consistencia) y química (pH).	a) Se han identificado el material y los equipos de laboratorio empleados en la preparación de productos cosméticos. b) Se han realizado las operaciones básicas para elaborar cosméticos: medidas de peso y de volumen. c) Se han especificado las medidas de seguridad, higiene y asepsia que hay que aplicar en la preparación de productos cosméticos. d) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa. f) Se han determinado las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar. g) Se han preparado cosméticos sencillos empleando las materias primas, el material y los equipos adecuados. h) Se han seguido las pautas de limpieza y colocación del material de laboratorio empleado.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.	*3. Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería.*	***Bloque c: Selección de cosméticos para procesos técnicos de peluquería:*** • *Clasificación de los cosméticos empleados en peluquería.* • *Cosméticos para la higiene del cabello: composición, mecanismo de actuación y clasificación. La suciedad capilar y del cuero cabelludo.* • *Cosméticos para el acondicionamiento del cabello: mecanismo de actuación, formulación y formas cosméticas.* • *Cosméticos protectores del cabello: mecanismo de actuación, efectos y forma de aplicación.* • *Cosméticos para cambios de forma temporal y permanente del cabello: fundamento científico, composición, forma de actuar y tipos.* • *Cosméticos para cambios de color del cabello: tintes y decolorantes capilares. Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas y precauciones.* • *Cosméticos para alteraciones capilares.* • *Criterios de selección de los*	***U T Nº 6 COSMÉTICOS DE HIGIENE*** • Clasificación de los cosméticos empleados en peluquería. • Composición y procedencia de la suciedad capilar y del cuero cabelludo • Cosméticos para la higiene del cabello: o Propiedades. o Mecanismo de acción o Composición. o Clasificación. o Criterios de selección en función del proceso técnico posterior.	*a) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería.* b) *Se ha relacionado el mecanismo de acción de un champú con los ingredientes activos que contiene.* i) *Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.* 8) Se ha adquirido una visión integrada de los distintos productos cosméticos utilizados en los procesos de higiene capilar, diferenciando sus aplicaciones y las precauciones que han de tenerse en cuenta en el uso de los mismos.
			U T Nº 7 COSMÉTICOS ACONDICIONADORES Y PROTECTORES • El deterioro de la fibra capilar. • Cosméticos acondicionadores capilares: o Formulación. o Mecanismo de actuación. o Tipos. o Formas cosméticas. o Criterios de selección. • Cosméticos protectores capilares: o Protectores capilares solares: efectos, composición, mecanismo de actuación, forma de aplicación. o Protectores capilares térmicos: efectos, composición, mecanismo de actuación, forma de aplicación. • Criterios de selección de los cosméticos para procesos técnicos de peluquería.	9) *Se han identificado las causas que pueden originar daño en la fibra capilar.* c) *Se ha relacionado la composición de un acondicionador con los efectos que origina en la fibra capilar.* d) *Se han determinado los efectos de los protectores sobre la fibra capilar.* i) *Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.*

		cosméticos para procesos técnicos de peluquería.	***U T Nº 8 COSMÉTICOS PARA CAMBIOS DE FORMA*** • Cambios temporales de la forma capilar: o Fundamento científico. o Cosméticos para cambios temporales de la forma capilar: ▪ Tipos de fijadores y cosméticos que facilitan el peinado. ▪ Composición. ▪ Mecanismo de actuación. ▪ Criterios de selección. • Cambios permanentes de la forma capilar: o Antecedentes históricos. o Tipos. • Cosméticos para cambios permanentes de la forma capilar: o Fundamento científico. o Composición o Mecanismo de actuación o Tipos. o Cosméticos reductores y cosméticos neutralizantes (activos cosméticos, forma de actuar). ▪ Criterios de selección ▪ Legislación ▪ Cosméticos especiales y cosméticos complementarios. ▪ Protocolo del proceso de cambios de forma permanente del cabello.	e) *Se han establecido las transformaciones que tienen lugar en la fibra capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello.* f) *Se ha relacionado la aplicación de los cosméticos específicos del proceso de cambio permanente del cabello con los cambios químicos que tienen lugar en el mismo.* 10) *Se ha identificado los fundamentos científicos y los mecanismos de actuación de los cosméticos utilizados en las técnicas profesionales para cambios de forma temporal y permanente del cabello.* i) *Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.*
			U T Nº 9 COSMÉTICOS PARA COLORACIÓN Y DECOLORACIÓN CAPILAR • El color en peluquería. • La coloración artificial del cabello: tintes capilares. o Datos históricos. o Clasificación: tintes temporales, tintes semipermanentes y tintes permanentes.	g) *Se han identificado los componentes de los cosméticos para cambios de color y su acción sobre el tallo capilar.* 11) *Se han descrito las aplicaciones de los productos cosméticos utilizados en la coloración y decoloración capilar.* 12) *Se han identificado las pautas para la*

			o Composición. Formas cosméticas. o Mecanismo de acción. o Ventajas e inconvenientes. o Precauciones. o Criterios de selección. • Técnicas asociadas a trabajos técnicos de coloración capilar. • La decoloración capilar: o Concepto. o Los decolorantes capilares: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. • Criterios de selección de los cosméticos para procesos técnicos de peluquería.	*correcta selección y utilización de los productos cosméticos utilizados en los procesos de cambios de coloración capilar.* 13) *Se han respetado las normas de seguridad e higiene respecto al uso de los productos cosméticos utilizados en los procesos de cambios de coloración capilar.* 14) *Se ha desarrollado el espíritu crítico del alumnado ante la manipulación con fines consumistas de la publicidad.* i) *Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.*
			U T Nº 10 COSMÉTICOS PARA ALTERACIONES CAPILARES • Cosméticos para: o Alteraciones del tallo capilar (estructurales y cromáticas): Mecanismos de actuación, efectos y composición. o Alteraciones del cuero cabelludo (seborrea, pitiriasis, alopecia): Mecanismos de actuación, efectos y composición. • Formas cosméticas específicas de los cuidados estéticos capilares: formas de aplicación. •Criterios de selección de los cosméticos para procesos técnicos de peluquería.	h) *Se han reconocido los cosméticos para las alteraciones capilares que se emplean habitualmente en establecimientos de peluquería.* 15) *Se han identificado los componentes de los cosméticos utilizados en las distintas alteraciones capilares y su acción sobre el cuero cabelludo y/o el tallo capilar.* 16) *Se han identificado las pautas para la correcta selección y utilización de los productos cosméticos utilizados para combatir las diferentes alteraciones capilares.* i) *Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.*

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.	*4. Identifica los cosméticos para las técnicas complementarias de peluquería, relacionando la composición con sus efectos.*	***Bloque d: Cosméticos para técnicas complementarias de peluquería:*** • *Clasificación de los cosméticos de manicura y pedicura.* • *Características de los cosméticos de manicura y pedicura: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo. Criterios de selección de los productos empleados en manicura y pedicura.* • *Clasificación de los cosméticos para el afeitado.* • *Características: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo. Criterios de selección de los cosméticos para el afeitado.* • *Cosmética masculina de protección y de tratamiento.*	***U T Nº 11 COSMÉTICOS DE MANICURA Y PEDICURA*** • Cosméticos para el cuidado de las manos: o Clasificación: cosméticos de higiene, cosméticos hidratantes, cosméticos protectores y cosméticos despigmentantes. •Características de los cosméticos de manicura. o Composición, mecanismo de actuación, formas cosméticas, finalidad, modo de empleo y criterios de selección de cada uno de ellos. • Cosméticos para el cuidado de los pies: o Clasificación: cosméticos desodorantes, cosméticos antitranspirantes, Cosméticos para el tratamiento de las durezas, cosméticos para el masaje. •Características de los cosméticos de pedicura. o Composición, mecanismo de actuación, formas cosméticas, finalidad, modo de empleo y criterios de selección de cada uno de ellos. • Cosméticos ungueales: o Clasificación: cosméticos para el desmaquillado, cosméticos de higiene (quitamanchas ungueales), cosméticos para el tratamiento de la cutícula (ablandadores y quitacutículas), cosméticos para el pulimentado de uñas (levigantes ungueales), cosméticos para el maquillado (endurecedores, bases, barnices y protectores) y productos para el secado. •Características de los cosméticos ungueales. o Composición, mecanismo de actuación, formas cosméticas, finalidad, modo de empleo y criterios de selección de cada uno de ellos.	a) *Se han identificado los cosméticos para manicura y pedicura.* b) *Se han relacionado sus principios activos con el mecanismo de acción.* c) *Se ha relacionado la forma cosmética con el modo de aplicación.* d) *Se ha seleccionado el cosmético adecuado a cada fase del proceso.* g) *Se ha seleccionado el cosmético adecuado según las características del cliente.*

			U T Nº 12 COSMÉTICOS PARA EL AFEITADO • Tipos de afeitado • Clasificación de los cosméticos para el afeitado: o Cosméticos para antes del afeitado o Cosméticos específicos para el afeitado o Cosméticos para después del afeitado. • Características: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad, modo de empleo y criterios de selección de los cosméticos para los procesos de afeitado. • Cosmética masculina de protección y tratamiento.	e) *Se han especificado los cosméticos empleados en el proceso de afeitado en establecimientos de peluquería.* f) *Se ha establecido la acción de cada cosmético empleado en las técnicas de barbería, en función de sus principios activos.* g) *Se ha seleccionado el cosmético adecuado según las características del cliente.* h) *Se ha identificado la cosmética masculina de protección y de tratamiento.*
a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos. s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las	*5. Manipula y almacena cosméticos, analizando las condiciones optimas de conservación .*	***Bloque e: Manipulación y almacenamiento de cosméticos:*** • *Estabilidad y alteraciones de los cosméticos.* • *Conservación y almacenamiento.* • *Manipulación y aplicación.* • *Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos.* • *Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y alterados.*	***U T Nº 13 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE COSMÉTICOS*** • Estabilidad y alteraciones de los cosméticos: o Estabilidad cosmética. o Agentes causantes de alteraciones cosméticas. o Tipos de alteraciones más frecuentes. Inestabilidad de las disoluciones, suspensiones, emulsiones y sólidos. o Pruebas de estabilidad. • Conservación y almacenamiento de cosméticos: o Contaminación microbiológica. o Características y condiciones del almacenamiento de cosméticos (temperatura, humedad, luz, ventilación, organización y mobiliario, entre otros). o Medidas de prevención. • Manipulación y aplicación de cosméticos: o Buenas prácticas de uso. Pautas a seguir. o Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos. o Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y/o alterados.	a) *Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.* b) *Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.* c) *Se han identificado las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos.* d) *Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.* e) *Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.* f) *Se han aplicado las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.*

causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.				
m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.	*6. Aplica pautas de venta de cosméticos, informando sobre sus características, funciones y efectos.*	***Bloque f: Aplicación de pautas de venta de cosméticos de peluquería:*** • *Líneas comerciales de cosméticos para peluquería.* • *Cosméticos de venta al público y cosméticos para profesionales.* • *Establecimientos de venta de cosméticos para peluquería.* • *Venta de cosméticos en establecimientos de peluquería: consejos al cliente.* • *Innovaciones en cosmética para peluquería. Fuentes de información.*	***U T Nº 14 APLICACIÓN DE PAUTAS DE VENTA DE COSMÉTICOS DE PELUQUERÍA*** • Líneas comerciales de cosméticos para peluquería. o Cosméticos de venta al público y cosméticos para profesionales: diferencias y semejanzas. • Establecimientos de venta de cosméticos para peluquería: franquicias, distribuidoras para profesionales e hipermercados. • Asesoramiento cosmético y técnicas de venta en establecimientos de peluquería: consejos al cliente. • Formación profesional continuada: o Innovaciones de cosmética para peluquería o Fuentes de información: revistas profesionales, dosieres de las casas comerciales, demostraciones técnicas de aplicación de cosméticos de peluquería, etc.	a) *Se han identificado las líneas comerciales de cosméticos para peluquería.* b) *Se han establecido las diferencias entre los cosméticos de venta al público y los de uso profesional.* c) *Se han especificado los establecimientos de venta de cosméticos para peluquería.* d) *Se han realizado fichas informativas sobre los efectos y la aplicación de cosméticos.* e) *Se ha relacionado el consejo profesional con la mejora del servicio de venta de cosméticos.* f) *Se ha determinado la importancia de mantener una constante actualización en productos de innovación en peluquería.* g) *Se han utilizado medios para obtener información sobre innovaciones cosméticas para peluquería.*

2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe **conocer, entender y/o ser capaz** de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje están acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. **Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.**

Los criterios de evaluación que aparecen precedidos de letras (a, b, c, d, e, f, g, h, i) son los parámetros de observación necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva con la calificación de 5 puntos y son los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje y a los contenidos básicos establecidos en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas y a los contenidos propuestos tomando como referencia los establecidos en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Para la superación del módulo profesional se requiere:

- Usar el lenguaje técnico-profesional básico adecuado.
- El dominio de los conocimientos básicos relativos a la composición química de los cosméticos y su relación con la forma cosmética.
- El conocimiento de los fundamentos técnicos y científicos de los procesos de peluquería.
- Conocimientos mínimos de la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.
- Acierta en la función del principio activo, aunque la respuesta es parcialmente correcta.
- Selecciona el producto cosmético adecuado casi siempre.
- La elaboración, en condiciones de seguridad e higiene, de cosméticos.

2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR

El análisis de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta la naturaleza del módulo y las características de la etapa en la que se ubica, orienta el aprendizaje principalmente hacia los modos y maneras de saber hacer, por lo que el proceso educativo se debe organizar en torno a las destrezas. El contenido organizador propuesto es el siguiente:

"SELECCIONAR CORRECTAMENTE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS EMPLEADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE PELUQUERÍA Y EN LA PROMOCIÓN Y VENTA DE LOS MISMOS".

A este contenido está asociado un amplio conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos soportes de las habilidades y destrezas, involucrados en los procedimientos que el alumnado debe adquirir.

2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS

Examinando el gran procedimiento indicado en el contenido organizador, deducimos que puede llevarse a cabo en cuatro etapas:

Primera etapa:

De componente predominantemente **conceptual**, introduce al alumno en los conocimientos científico-técnicos básicos. En este primer bloque (bloque a: **"Caracterización de cosméticos para peluquería"**) se comenzará con el estudio de unos conocimientos básicos de química que permitan al alumnado abordar de forma adecuada el proceso educativo posterior. Se continuará con una introducción a la cosmetología, para conocer la reglamentación técnico-sanitaria que los regula, los requisitos que deben cumplir los cosméticos, su composición general y sus diferencias con los medicamentos.

Será necesario trabajar los contenidos referentes al agua oxigenada y al amoniaco, sustancias de uso frecuente en los trabajos técnicos de cambios de forma permanente, en los de coloración y en los de decoloración capilar.

Segunda etapa:

Es una etapa de componente **mixto**, aunque destaca el aspecto **procedimental**. Una vez identificado el cosmético y para poner en práctica los contenidos del bloque b: ***"Preparación de productos cosméticos para peluquería"***, comenzaremos con el análisis de las distintas formas cosméticas empleadas en peluquería y finalizaremos este bloque con la elaboración de productos cosméticos, para lo que será necesario identificar equipos y materiales de laboratorio, realizar operaciones fisicoquímicas elementales y reconocer la naturaleza físico-química de los productos. Además, debe favorecerse el tratamiento de los contenidos actitudinales, como la meticulosidad y precisión, el respeto a las normas de seguridad e higiene, el rigor en el seguimiento de protocolos, etc.

Tercera etapa:

De componente **mixto**, aunque predominan los contenidos **conceptuales**. En este bloque destaca el aspecto de la selección de los diferentes cosméticos para procesos técnicos de peluquería y para técnicas complementarias relacionados con la manicura, pedicura y afeitado (bloque c: ***"Selección de cosméticos para procesos técnicos de peluquería"*** y bloque d: ***"Cosméticos para técnicas complementarias de peluquería",*** respectivamente*);* clasificándolos según su acción principal, composición, forma cosmética, mecanismo de actuación y forma de aplicación.

Cuarta etapa:

Finalizaremos el módulo con una etapa influyentemente **procedimental** que desarrolla los contenidos del bloque e: ***"Manipulación y almacenamiento de los cosméticos"***, aplicando la seguridad e higiene en el almacenamiento, la conservación, la manipulación y la aplicación de cosméticos y del bloque f: ***"Aplicación de pautas de venta de cosméticos de peluquería"***, que desarrolla los contenidos relacionados con la venta de cosméticos y el asesoramiento profesional.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y tienen carácter de formación científico-tecnológica de base para todo el título, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre el profesorado del equipo educativo del ciclo.

2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	***UNIDADES DE TRABAJO***	***HORAS***
Caracterización De Cosméticos Para Peluquería	***U T Nº 1 Conocimientos Básicos de Química*** ***U T Nº 2 Introducción a la Cosmetología*** ***U T Nº 3 El amoniaco y el agua oxigenada***	***6*** ***10*** ***8***
Preparación De Productos Cosméticos Para Peluquería	***U T Nº 4 Formas Cosméticas*** ***U T Nº 5 Elaboración de Productos Cosméticos***	***8*** ***6***
Selección De Cosméticos Para Procesos Técnicos De Peluquería	***U T Nº 6Cosméticos de higiene*** ***U T Nº 7 Cosméticos acondicionadores y protectores*** ***U T Nº 8 Cosméticos para cambios de forma*** ***U T Nº 9 Cosméticos para coloración y decoloración capilar*** ***U T Nº 10 Cosméticos para alteraciones capilares***	***8*** ***8*** ***8*** ***10*** ***12***
Cosméticos Para Técnicas Complementarias De Peluquería	***U T Nº 11 Cosméticos de manicura y pedicura*** ***U T Nº 12 Cosméticos para el afeitado***	***8*** ***8***
Manipulación Y Almacenamiento De Cosméticos	***U T Nº 13 Manipulación y almacenamiento de cosméticos***	***8***
Aplicación De Pautas De Venta De Cosméticos De Peluquería	***U T Nº 14 Aplicación de pautas de venta de cosméticos de peluquería***	***8***

TOTAL 116 HORAS

2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO

PRIMERA EVALUACIÓN	*UNIDADES 1, 2, 3, 4 y 5*
SEGUNDA EVALUACIÓN	*UNIDADES 6, 7, 8 y 9*
TERCERA EVALUACIÓN	*UNIDADES 10, 11, 12, 13 y 14*

3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a este titulo.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

También será importante observar el nivel de conocimientos básicos de física, química y cálculo matemático que tenga el alumnado al inicio del ciclo, ya que son fundamentales para comprender los contenidos del módulo.

3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología de la Formación Profesional Específica deberá estar orientada especialmente a:

1. Favorecer en el alumnado la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos que le permita adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionados con la competencia general del título.
2. Estimular en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y al trabajo cooperativo.
3. Integrar la teoría y la práctica.
4. Atender a las características del grupo y de cada alumno o alumna en particular.
5. Responder a las posibilidades formativas del entorno y, especialmente, a las posibilidades que ofrecen los equipamientos y recursos del centro educativo y de los centros de producción con los que se establezcan convenios de colaboración para realizar la Formación Práctica en Centros de Trabajo.

6. Asegurar la participación activa del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
7. Desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico en el alumnado.
8. Activar conductas y actitudes positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo.

La metodología didáctica utilizada será activa y contemplará los siguientes principios de intervención educativa:

-Partir de los **conocimientos previos del alumno.**

-Estimular el desarrollo de la **autonomía, responsabilidad personal, destrezas y saber estar** (actitudes) necesarias en el mundo profesional.

Según el **Real Decreto 1588/2011**, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

-La caracterización de las partes de un cosmético.
-La preparación de cosméticos siguiendo una fórmula establecida.
-La selección de cosméticos en función del proceso técnico que se va a realizar.
-La identificación de los cosméticos para técnicas complementarias de peluquería.
-La manipulación y almacenamiento de cosméticos.
-El asesoramiento sobre cosméticos.

3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL

En este módulo, se evitará un enfoque de la enseñanza excesivamente memorística y se buscará el aprendizaje por asimilación a través de diversos casos prácticos que ilustren adecuadamente situaciones cotidianas. Los aprendizajes han de ser funcionales y desarrollar estrategias que posibiliten el aprender a aprender, la metodología será eminentemente activa que potencie la participación de los alumnos y estimule sus capacidades.

El profesorado debe procurar que el alumnado compruebe el interés y la utilidad de lo aprendido. Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

Girará, en la medida de lo posible, en torno a la realización de **actividades de** aprendizaje para facilitar, de este modo, la adquisición por parte del alumnado de los **resultados de aprendizaje del módulo**.

Es fundamental que el alumnado vea la utilidad de lo que aprende y que sea consciente de que, lo que hoy se le enseña, mañana lo podrá **observar y experimentar** personalmente al incorporarse al mundo del trabajo. Por ello, este acercamiento a la realidad, debe ser el principal factor de motivación del alumnado en la dinámica del aula. Por eso, es preciso hacer una continua referencia al **entorno empresarial** y laboral

que conocen y potenciar la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para verificar el interés o utilidad de lo que aprenden.

Para una mejor comprensión se incidirá en los cosméticos de uso cotidiano, su relación con la imagen personal y la influencia que tiene la publicidad en la selección de los mismos, atendiendo a la argumentación empleada.

En resumen, seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos documentos que aporten el alumnado y/o el profesorado, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

3.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De forma general:

– Se comenzará cada unidad de trabajo (UT) con actividades informales en las que el alumnado pueda comentar sus expectativas respecto a las diferentes unidades didácticas, cómo ven la relación de éstas y sus estudios o qué esperan aprender y/o actividades que permitan una diagnosis inicial.

– A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de la unidad. Se realizará la exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados y se desarrollarán de forma “realista” (tomando como ejemplo, casos reales que sirvan de referencia) para que los alumnos sean capaces de utilizarlos en su desempeño profesional.

– El profesor combinará su exposición oral con la participación activa del alumno y favorecerá en todo el proceso el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

– Los contenidos conceptuales de las diferentes unidades de trabajo (UUTT) pueden explicarse mediante exposiciones magistrales apoyadas con material audiovisual

(transparencias, esquemas en la pizarra, resúmenes, tablas, pósteres, presentaciones, etc.), mediante la resolución de problemas o con la utilización de las TIC que el profesor o la profesora considere más adecuadas. Se intentará presentar la misma información utilizando varios sistemas de representación, para que sea igualmente accesible a todos los alumnos, visuales, auditivos o kinestésicos.
– Durante la exposición se realizarán actividades para mejor comprensión de los contenidos, incluyendo ejemplos o situaciones reales, utilizando artículos de prensa, medios audiovisuales y recursos informáticos para fomentar el intercambio y contraste de ideas entre el alumnado. Además, el profesorado puede utilizar otras estrategias, como los consejos prácticos basados en la experiencia, actividades de carácter individual como el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.
– Las unidades didácticas comenzarán con técnicas de detección de ideas previas, continuarán con las explicaciones del profesor y la participación activa por parte del alumno, se cerrarán con un resumen de los contenidos y con las dudas y aclaraciones finales que los alumnos precisen.
– Al finalizar la unidad didáctica, se propondrá a los alumnos y las alumnas la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión de la unidad didáctica y la consolidación de los contenidos que se acaban de aprender.

Las propuestas son muy diversas: hay actividades para trabajar de forma individual y otras para hacerlo en equipo; también varían en cuanto al tipo: algunas pretender ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información y recursos, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc. Citamos: pruebas de elección múltiple, pruebas objetivas de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, exposiciones, aplicaciones prácticas, estudio de casos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase. La realización de los diferentes test permite varias opciones en cuanto a la manera de realizarlos y según la intencionalidad que se persigue:
• Realización del cuestionario y corrección por el propio alumnado buscando las respuestas en el libro. De esta manera le sirve de repaso de los diferentes contenidos.
• Corrección en gran grupo, se lee el enunciado y se pregunta al grupo cual es la opción que han elegido. Se comentan en gran grupo las respuestas divergentes, y de manera especial aquellas que provocan una mayor discrepancia de resultados.
• El/la alumno/a hace el test y el profesor o profesora lo corrige y lo puntúa, utilizándolo como instrumento de evaluación.

– Para el desarrollo del bloque 2, “Preparación de productos cosméticos para peluquería”, será necesaria la elaboración de preparados cosméticos y, para ello, deberemos contar con un laboratorio dotado con suficientes recursos como: envases, productos, reactivos, equipos y aparatos, como, por ejemplo, balanza, microscopio, probetas, matraces, decantadores, centrifugadoras, dosificadores, envasadores, etiquetadores… La mayoría de las unidades finalizan con unas propuestas de actividades prácticas guiadas que se plantean generalmente para llevarlas a cabo en equipo, y la mayoría de las veces hacen incidencia en las habilidades y destrezas.

– Se aconseja cumplir las normas básicas del laboratorio y la normativa higiénico-sanitaria en la utilización de los equipos básicos.
– Se animará al alumnado para que aporte etiquetas de los diferentes cosméticos utilizados a su alrededor, con el fin de analizarlas y familiarizarse con sus ingredientes.
– Para el bloque 5: "Manipulación y almacenamiento de los cosméticos" y el Bloque 6: Aplicación de pautas de venta de cosméticos de peluquería se realizarán supuestos prácticos donde el alumnado pueda aplicar los conocimientos adquiridos, sobre todo, en el asesoramiento y la venta de productos, para una mejor asimilación.
– Las capacidades actitudinales pueden ser desarrolladas mediante actividades formativas de trabajo grupales para facilitar su adquisición y/o modificación de conductas.

Para abarcar todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, también podrá emplearse la **autoevaluación y coevaluación** del alumnado, de manera que éstas se conviertan en un elemento de "aprendizaje", en el que la persona vaya adquiriendo autonomía, capacidad de autocrítica, autorreflexión y de corresponsabilidad.

El profesorado deberá realizar el seguimiento de todos los procesos de aprendizaje, anotando los avances o las dificultades encontradas, y analizando los logros o las carencias detectadas. De no alcanzarse los objetivos marcados, se adaptará la metodología, tratando nuevamente aquellos contenidos que hayan presentado mayor dificultad para el alumnado y proponiendo actividades de refuerzo que posibiliten alcanzar el objetivo propuesto. Los alumnos y alumnas que lo precisen, realizarán nuevas pruebas (de recuperación) para valorar los conocimientos adquiridos.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y transversales a todos los módulos, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre todo el profesorado de este ciclo.

3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES

Las actividades pueden clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

- Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.
- Actividades destinadas a desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
- Actividades de aplicación, globalización, síntesis y valoración, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo.

La secuenciación de las actividades deberá tener en cuenta el modelo de aprendizaje constructivista: se explorarán los conocimientos que tiene el alumnado

sobre el tema a tratar (ideas previas) y, a partir de ellos, se estructurarán de menor a mayor complejidad y se aplicarán a nuevos contextos. Es importante que las situaciones planteadas en las actividades, entre otras características, resulten atractivas y motivadoras para el alumnado, presenten diversos grados de dificultad para que éstas se adecuen a los diferentes ritmos de avance y tengan en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.

Las actividades que formarán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación serán variadas e incluirán, entre otras, actividades de la tipología siguiente:

• Actividades iniciales:
– De iniciación-motivación: presentación de la UT por el profesor, ubicación de la misma en la programación del módulo, mapa conceptual de la UT, debates, lluvia de ideas, visualización de un video, comentario de una noticia de prensa o recorte publicitario, presentación de una problemática.
– De conocimientos previos: diagnosis inicial del alumnado con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), debates, lluvia de ideas.

• De desarrollo y adiestramiento:
– Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, tablas, glosario de términos (vocabulario específico), utilización y manejo de soportes gráficos, bibliografía y de las TIC, construcción de materiales de apoyo (dibujos, modelos ilustrativos, etc.), resolución de cuestionarios (con pruebas de elección múltiple, de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, etc.), autoevaluaciones y/o coevaluaciones, realizaciones prácticas, simulaciones de situaciones reales.

• De finalización y acabado:
– Pruebas escritas, trabajos bibliográficos, presentación de informes, elaboración de mapas conceptuales, exposiciones individuales o grupales utilizando medios audiovisuales y/o recursos informáticos, etc.

• Actividades de consolidación de contenidos conceptuales mediante las cuales van a realizar las aplicaciones de los contenidos que van a facilitar su interiorización (esquemas, relación de conceptos en tablas, actividades del dossier, trabajos en grupo sobre un tema propuesto,…).

•Actividades de aplicación práctica con las que se van a secuenciar y aplicar los conocimientos conceptuales en los procedimientos de trabajo.

• De refuerzo y ampliación: destinadas a atender a la diversidad del aula (las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje).
– Actividades de refuerzo: se plantearán para cada UT y versarán sobre aprendizajes básicos, partiendo del diagnostico previo realizado, con la finalidad de atender al alumnado que no haya alcanzado los objetivos didácticos previstos.
– Actividades de ampliación: actividades diferenciadas para permitir construir nuevos conocimientos a los alumnos y alumnas con mayor ritmo de avance, tales como, la realización de pequeñas investigaciones, ampliación de las actividades de desarrollo,

revisión bibliográfica, resolución de ejercicios más complejos o realización de lecturas guiadas, etc.
• De recuperación: para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Serán adecuadas a los contenidos a recuperar.

• De evaluación: para evaluar lo aprendido. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**

3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES (ver página siguiente) elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

• En el desarrollo de la actividad profesional principal nº1 "Caracterización de los cosméticos, analizando su composición y presentación", se animará al alumnado a que participe en la realización de actividades aportando etiquetas de diferentes cosméticos utilizados a su alrededor, con el fin de analizarlas y familiarizarse con sus ingredientes. Realizará un trabajo monográfico de la historia de la cosmética.
• La actividad profesional principal nº2 “Preparación de productos cosméticos para peluquería, interpretando los procedimientos de elaboración”, requerirá de la elaboración de preparados cosméticos y, para ello, se contará con un laboratorio dotado con suficientes recursos (envases, productos; equipos y aparatos de laboratorio, como, por ejemplo, balanza, baños maría, probetas, matraces,…etc.). Se prestará especial atención al cumplimiento de las normas básicas del laboratorio y de la normativa higiénico-sanitaria en la utilización de los equipos básicos.
• Para el desarrollo de la actividad profesional principal nº 3 "Selección de cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería" y nº4 "Identificación de los cosméticos para las técnicas complementarias de peluquería, relacionando la composición con sus efectos", se elaborará un catálogo de productos cosméticos que se irá completando entre toda la clase, confeccionado por diferentes grupos que trabajarán en soporte informático.
• En la actividad profesional principal nº5 "Manipulación y almacenamiento de cosméticos, analizando las condiciones óptimas de conservación" se realizarán simulaciones de almacenamiento de cosméticos y prácticas de estabilidad de uno o varios cosméticos, que serán sometidos a diferentes condiciones de almacenamiento para comprobar su estabilidad organoléptica.
• En la actividad profesional principal nº6 "Aplicación de pautas de venta de cosméticos, informando sobre sus características, funciones y efectos" se realizarán supuestos prácticos donde el alumnado pueda aplicar los conocimientos adquiridos sobre el asesoramiento y la venta de productos, para una mejor asimilación.

3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO PROFESIONAL DE COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA		
ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES**
1. Caracterización de los cosméticos, analizando su composición y presentación.	• Esquematización de la composición general de un cosmético. • Identificación de las funciones de cada uno de los componentes básicos de un cosmético. • Identificación de la normativa legal vigente sobre productos cosméticos en el cartonaje y envase del producto.	✓ Realización de las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. ✓ Realización de las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación de productos cosméticos. ✓ Realización de las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente.
2. Preparación de productos cosméticos para peluquería, interpretando los procedimientos de elaboración.	• Preparación en el laboratorio de productos cosméticos sencillos siguiendo una fórmula establecida. • Realización de operaciones de separación de componentes por procedimientos físicos.	
3. Selección de cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería.	• Clasificación de los cosméticos capilares en función de su acción principal. • Identificación de los mecanismos de acción de los distintos grupos de cosméticos capilares (champúes, acondicionadores, protectores, para cambios de forma temporal y permanente, para cambios de color y para alteraciones capilares). • Secuenciación de los diferentes procesos de peluquería en función de las interacciones que pueden producirse entre los cosméticos que van a utilizarse.	
4. Identificación de los cosméticos para las técnicas complementarias de peluquería, relacionando la composición con sus efectos.	• Identificación de los mecanismos de acción de los cosméticos específicos para técnicas complementarias (manicura, pedicura y afeitado).	
5. Manipulación y almacenamiento de cosméticos, analizando las condiciones óptimas de conservación.	• Aplicación de las normas de almacenamiento, conservación, manipulación y aplicación de un cosmético. • Identificación de las causas que producen con más frecuencia alteraciones en los productos cosméticos. • Clasificación y recogida selectiva de residuos.	
6. Aplicación de pautas de venta de cosméticos, informando sobre sus características, funciones y efectos.	• Esquematización de los diversos tipos de establecimientos de venta de productos cosméticos. • Realización de protocolos de actuación para un correcto asesoramiento profesional. • Identificación de las características de un buen asesor o una buena asesora de ventas.	

3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación de la unidad de trabajo. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respectar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en cooperación, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

En función de la opción metodológica y utilizando como referencia la programación, se elegirán los métodos e instrumentos más adecuados para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por los alumnos y alumnas, partiendo de la concepción de la evaluación continua.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los

contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje**. Se considerarán aspectos evaluables:**

- **Las pruebas escritas, orales o prácticas.**
- **El trabajo diario en el aula, en la casa, en el laboratorio o taller de prácticas.**
- **Las actividades y trabajos individuales.**
- **Las actividades y trabajos cooperativos.**
- **La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.**

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

Evaluación inicial de las unidades	Evaluación formativa de todas las unidades impartidas en una evaluación	Evaluación sumativa de las unidades de una evaluación	Evaluación sumativa de la evaluación

Evaluación inicial del módulo	Evaluación sumativa de la 1ª evaluación	Evaluación sumativa de la 2ª evaluación	Evaluación sumativa de la 3ª evaluación	Evaluación sumativa del módulo

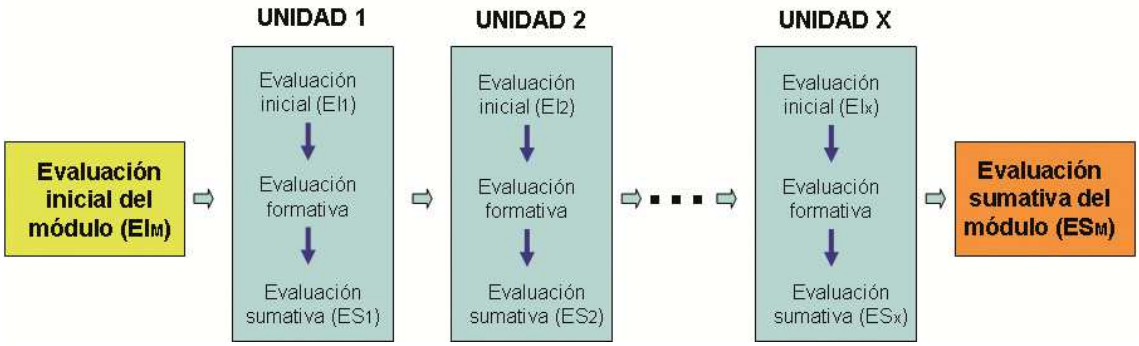

4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN

a) Significado de la evaluación.

La evaluación es un componente decisivo, ya que orienta todo el proceso formativo, al ser la expresión observable de la consecución de los propósitos formativos, esto es, el grado de aprendizaje o adquisición de los resultados de aprendizaje planificados.

b) Características de la evaluación.

- Tiene por objeto principal los resultados.
- Los objetivos, los contenidos y los criterios son públicos.
- Es criterial, es decir, se halla referenciada por criterios, no por normas.

- Tiene carácter individualizado.
- Tiene un carácter acumulativo.
- Siendo por naturaleza una evaluación final, admite la evaluación continua a lo largo del proceso.
- Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posibles a los escenarios reales.

Si asumimos que capacidad productiva de un individuo se define y mide en términos de **desempeño** en un determinado contexto laboral, y refleja los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad, entonces en el proceso formativo los estudiantes deben desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad.

c) Tipos de evaluación.

La evaluación será integral, evaluándose el proceso enseñanza-aprendizaje completo; continua, a lo largo de todo el proceso; formativa, orientando, corrigiendo y regulando el proceso. Constará de tres apartados:

1. Evaluación inicial en función diagnóstica:

• Antes de comenzar el módulo profesional, aportará información sobre la situación de partida de los alumnos y alumnas con la finalidad de orientar la intervención educativa del modo más apropiado.

• Al comenzar cada UT, servirá para adaptar la programación a los conocimientos previos del alumnado.

Proponemos realizar esta evaluación de manera **informal y exploratoria** a partir de cuestiones que se plantean al principio de la unidad, a través de ellas se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Se pueden emplear pruebas escritas con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), pruebas orales, coloquios/debates, lluvia de ideas en la evaluación inicial o de diagnostico.

La evaluación inicial sólo tendrá una función orientadora, no se calificará.

2. Evaluación continua en función formativa: se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y alumnas y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación formativa del proceso de aprendizaje es una actividad de enseñanza-aprendizaje y, al mismo tiempo, una de las mejores **actividades para la evaluación** junto con el resto de las actividades de aprendizaje, sea esta (evaluación) con intencionalidad formativa –durante el proceso de enseñanza- o sumativa, al final del mismo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

• Evaluación de los conocimientos. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**
La profesora o el profesor podrán plantearlas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

• Evaluación de la práctica. En este caso se seleccionarán las Actividades de corte más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.

• Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Aspectos de índole disciplinaria como el comportamiento y la asistencia a clase se corregirán de acuerdo a las normas de convivencia del centro e incluidas en el RRI.
La tabla siguiente es una herramienta de utilidad para realizar esta valoración.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
ALUMNO/A: _____	**NUNCA: 0** **HABITUALMENTE: 1** **SIEMPRE: 2**	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

3. Evaluación sumativa: tendrá por finalidad la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos establecidos para ese período. La evaluación sumativa o final se realizará coincidiendo con:

- La finalización de una o varias unidades de trabajo programadas.
- La finalización de la primera y segunda evaluación.
- La finalización del curso académico que coincide con la tercera evaluación.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva.

TEMPORIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES:

Evaluación	**Fechas**	**Unidades Didácticas**
1ª	1er trimestre	*UNIDADES 1, 2, 3, 4 y 5*
2ª	2º trimestre	*UNIDADES 6, 7, 8 y 9*
3ª	3er trimestre	*UNIDADES 10, 11, 12, 13 y 14*

3.1. Evaluación final en función sumativa.

Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno/a al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las evaluaciones, y la evolución del alumno/a a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizará una valoración global de las conductas y actitudes evaluables realizadas a lo largo del curso.

Temporalización:

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas**
Final	Junio	Todas

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

Quedan recogidos en el epígrafe 2.8. del documento para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

La concreción de los indicadores de evaluación se hace atendiendo a su relación directa con los criterios de evaluación y, en segundo lugar, con los contenidos asociados a dichos criterios. Los indicadores de logro referidos a los contenidos básicos, dentro de cada criterio de evaluación (a, b, c, d, e, f, g, h, i), sirven para determinar los logros o desempeños mínimos a alcanzar y, por lo tanto, la calificación de 5 (Punto 2.8.1.).

En cuanto a la calificación, se definen criterios de calificación que permiten establecer la calificación diferenciada de cada indicador, la suma de las calificaciones de todos los indicadores de un criterio de evaluación dará la de dicho criterio, y ésta debe ser ponderada con respecto al conjunto de la calificación. Para evitar que un alumno pueda seleccionar que quiere y no quiere aprender se precisa en qué medida se ha alcanzado cada uno de los indicadores de logro. Así, se establece una graduación de los indicadores en niveles de dificultad para determinar el nivel de logro alcanzado por el alumnado *en función de la respuesta dada,* desde la excelencia a la insuficiencia.

Si el alumno realiza todo correcto, tendría la máxima puntuación en dicho indicador. Para ello la respuesta debe ser:

1.- Representativa de los contenidos del módulo que queremos evaluar y del trabajo realizado durante ese periodo.
2.- Significativa de lo fundamental y lo importante.
3.- Resultado del estimulo de las operaciones mentales que se quieren explorar ya sean las preguntas de reconocimiento, de traducción, de interpretación, de comprensión, de aplicación, de análisis, de síntesis, o de valoración.
4.- Útil para aplicar a un propósito determinado o capaz de resolver situaciones nuevas.

La nota alcanzada por un alumno en una unidad de trabajo será la suma de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación y la nota de la evaluación será la suma de todas las notas de las distintas unidades de trabajo de dicha evaluación, pero sólo se superará la evaluación si se han superado todas las unidades de trabajo, esto es, si alcanza cada una de ellas el 50% de la puntuación otorgada.

Si la calificación de cada criterio y, por lo tanto, de cada unidad de trabajo es del 1 al 10, la nota de cada evaluación será la media ponderada de las unidades presentes en esa evaluación. Del mismo modo se obtendrá la nota final.

Para calificar cada indicador se calculará el promedio de todas las calificaciones obtenidas para un indicador en diferentes instrumentos de evaluación. No usaremos un solo instrumento de evaluación por indicador, ya que la información se antoja insuficiente para poder determinar con cierto grado de objetividad que dicho indicador ha sido suficientemente alcanzado. En el punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación identificamos las fuentes de información más adecuadas para a partir de estas determinar el nivel de logro alcanzado por cada alumno en los indicadores establecidos. En dicho punto se realiza una breve justificación de cada uno de los instrumentos previstos, dándosele, a todos y cada uno de ellos, el mismo “nivel

jerárquico" (o valor ponderado entre ellos), puesto que cada instrumento evalúa varios aspectos del indicador de evaluación.

Cada calificación esta asociada con los indicadores de evaluación que describen los aprendizajes logrados, independientemente del instrumento utilizado para la captura de la información. Con el fin de establecer de manera más precisa los diferentes niveles de logro de un determinado aprendizaje, se trabaja con una escala de valoración, ver la graduación realizada a continuación, en donde se describen los niveles de logro de aprendizajes a través de los indicadores que hemos definido a partir de criterios de evaluación y, en todo caso, la referencia a que las fuentes de recogida de esa información pueden ser variadas, dado que lo importante es constatar los niveles de aprendizaje, no atribuir éstos a un determinado instrumento en una proporción, con respecto a otros, generalmente aleatoria.

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LEYES Y TEORÍAS

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%):

- Para aquellas cuestiones que no tengan respuesta.
- Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia
- Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las respuestas concretas a las mismas.
- Sólo se reciben respuestas incorrectas.

Suficiente (50%):

- El contenido es correcto aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza.
- Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto.
- No se contestan todas las preguntas.

Bien (60%):

- Profundiza parcialmente en el tema.
- Demuestra haber estudiado pero se queda en un nivel intermedio.
- Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.

Notable (70% y 80%):

- El alumno demuestra conocimiento del tema aunque le falte rematarlo.
- No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.

Sobresaliente (90% y 100%):
- Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%):
- Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo los datos copiados)
- No existe ningún plan o, si lo hay, éste es totalmente inadecuado.
- Incomprensión parcial o error de comprensión.
- Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.

Suficiente (50%):
- Comprensión parcial del problema o error de comprensión.
- Plan parcialmente correcto.
- La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.

Bien (60%):
- Comprensión parcial del problema.
- Plan parcialmente correcto.
- Respuesta parcial al problema con varias respuestas.

Notable (70% y 80%):
- Comprensión total del problema.
- Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente.
- Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.

Sobresaliente (90% y 100%):
- Comprensión total del problema.
- Existencia de un plan que conduce a la solución.
- Respuesta correcta.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE. CONDUCTAS Y ACTITUDES

Ver tabla del epígrafe 4.2.

PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 1 CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE QUÍMICA **Total 1,25** **12,5%**	1) Se han definido los conceptos básicos de química: átomo, molécula, ión, electrolito, enlace químico y pH. 0,25	Define los principales conceptos de química: átomo, molécula, ión, electrolito, enlace químico y pH.	0,1	Pruebas escritas. Diálogo. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Diferencia los tipos de enlaces químicos.	0,05	
		Diferencia anión y catión.	0,05	
		Interpreta la formación de aniones y cationes.	0,05	Pruebas escritas. Exposición. Observación en el aula. Cuaderno del profesor.
	2) Se han diferenciado los distintos tipos de sustancias según su pH. 0,55	Conoce las características de los ácidos y las bases.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Diálogo. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Clasifica sustancias por su carácter ácido-base.	0,1	
		Mide el pH, indicando si es ácido, neutro o básico.	0,1	Pruebas prácticas Observación en el aula.

				Cuaderno del profesor.
		Reconoce la influencia del pH en la peluquería y cosmética capilar.	0,15	Pruebas escritas. Pruebas orales. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Valora la importancia del pH de los cosméticos	0,1	
	3) Se han identificado las distintas reacciones químicas más frecuentes en peluquería. 0,45	Identifica una reacción de neutralización.	0,1	Pruebas escritas. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Explica como se puede modificar el pH hacia la alcalinidad, acidez o neutralización.	0,1	
		Identifica un proceso redox.	0,1	
		Define polímero y copolímero.	0,1	
		Valora la importancia que tiene el distinguir una reacción química de otra para su profesión.	0,05	
U T Nº 2 INTRODUCCIÓN A LA COSMETOLOGÍA **Total 3**	a) Se han identificado las características del producto cosmético según la reglamentación técnico-sanitaria. 0,7	Conoce la legislación vigente sobre productos cosméticos.	0,15	Pruebas escritas. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo
		Conoce los requisitos que deben cumplir los cosméticos.	0,1	
		Diferencia las vías de absorción de	0,1	

30%		los cosméticos a través de la piel.		diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Monografías de la historia de la cosmética. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce y explica el concepto de cosmético a lo largo de la historia.	0,15	
		Diferencia cosmético y medicamento.	0,1	
		Conoce las restricciones legales en cuanto a las sustancias de un cosmético.	0,1	
	b) Se ha especificado la función de los componentes internos de un cosmético. 0,4	Distingue entre la parte externa e interna de un cosmético.	0,1	Pruebas escritas. Diálogo. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		Clasifica los diferentes componentes de un cosmético	0,1	
		Conoce y especifica la función de cada uno de los componentes internos de un cosmético	0,1	
		Identifica los tipos de excipientes según su estado físico.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
	c) Se han relacionado las características de las sustancias	Clasifica los productos básicos utilizados en peluquería.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales.

	empleadas en los cosméticos, con la función que desempeñan. 0,45			Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Mapas conceptuales. Reportes. Trabajos y/o presentaciones. Resúmenes. Demostraciones. Cuaderno del profesor.
		Clasifica los ingredientes activos más utilizados, atendiendo al efecto y a la acción que realizan.	0,1	
		Relaciona las características de las sustancias empleadas en los cosméticos, con la función que desempeñan.	0,1	
		Sabe las aplicaciones de las sustancias más empleadas en cosméticos.	0,15	
	d) Se han caracterizado los elementos que constituyen la parte externa de un cosmético. 0,35	Sabe distinguir los diferentes elementos externos de un cosmético.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Resúmenes. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		Conoce las funciones de cada uno de	0,1	Pruebas escritas.

		los elementos externos.		Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Relaciona el material del recipiente con los ingredientes de un cosmético.	0,1	
		Relaciona la influencia del tipo de material empleado en un recipiente de un cosmético con su facilidad de aplicación por el usuario.	0,05	
	e) Se ha indicado la normativa que tiene que cumplir el etiquetado. 0,35	Interpreta el etiquetado de los cosméticos trabajados.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Comprueba si un cosmético cumple la normativa vigente en su etiqueta.	0,05	
		Interpreta los símbolos que aparecen en un cosmético.	0,1	
		Conoce las restricciones legales en cuanto a la información de la parte externa del cosmético.	0,1	
	f) Se ha valorado la importancia de la parte externa del cosmético como medio de información al consumidor 0,2	Valora la importancia de la parte externa del cosmético como medio de información al consumidor.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo
		Categoriza un cosmético según la información que nos proporciona.	0,05	
		Expone la función comercial del recipiente.	0,1	

				diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
	4) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería. 0,55	Clasifica de los cosméticos empleados en peluquería según su finalidad.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Distingue por los elementos externos el tipo de cosmético.	0,05	
		Conoce como almacenar los diferentes cosméticos según la etiqueta.	0,1	
		Distingue por los elementos externos la firma comercial.	0,05	
		Valora la importancia de adquirir una buena base cosmética para realizar una práctica profesional seria y responsable.	0,1	
		Muestra interés por estar al día en los avances científicos y técnicos en el campo de la cosmetología capilar.	0,1	
		Respeta la legislación de cosméticos, desde el punto de vista profesional.	0,05	
U T Nº 3 EL	5) Se han especificado las	Conoce los productos básicos	0,1	Pruebas escritas.

AMONIACO Y EL AGUA OXIGENADA **Total 1,5** **15%**	características físico-químicas del amoniaco y del agua oxigenada, así como las precauciones que han de considerarse en su utilización. O,8	utilizados en peluquería.		Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Explica las propiedades del agua oxigenada	0,1	
		Conoce la reacción de descomposición del agua oxigenada.	0,1	
		Relaciona los factores que influyen en la descomposición del agua oxigenada con su conservación.	0,15	
		Explica las propiedades del amoniaco.	0,1	
		Conoce las precauciones que han de tenerse en el uso del agua oxigenada.	0,1	
		Conoce las precauciones que han de tenerse en el uso del amoníaco.	0,1	
		Toma de conciencia sobre la necesidad de respetar la legislación sobre el amoniaco y el agua oxigenada	0,05	
	6) Se han relacionado las características del amoniaco y del agua oxigenada con las aplicaciones profesionales de los mismos. 0,5	Relaciona las características del agua oxigenada con las aplicaciones profesionales que tiene.	0,15	
		Relaciona las características del amoniaco con sus aplicaciones	0,15	

		profesionales de los mismos.		
		Define la concentración en volúmenes	0,1	
		Relaciona las formas de expresar la concentración del agua oxigenada.	0,1	
	7) Se han resuelto correctamente problemas de diluciones y mezclas de agua oxigenada. 0,2	Resuelve correctamente problemas de diluciones de agua oxigenada.	0,1	Solucionar problemas de química. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
		Resuelve correctamente problemas de mezclas de agua oxigenada.	0,1	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
		Conoce los tipos de excipientes según sus fases.	0,15	
		Explica los sistemas dispersos.	0,15	
		Diferencia los tipos de sistemas dispersos más frecuentes.	0,2	
		Define tensoactivo y sus propiedades.	0,25	
		Clasifica los tensoactivos según su carga.	0,2	
		Clasifica los tensoactivos según su valor de HLB.	0,5	

		Distingue los distintos tipos de tensioactivos y sus utilidades en peluquería.	0,2	Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce las diferentes formas cosméticas.	0,1	
		Valora las ventajas y los inconvenientes de cada forma cosmética.	0,2	
		Clasifica los productos cosméticos según su función.	0,05	
		Relaciona la composición con la función del cosmético.	0,1	
		Sabe escoger el cosmético según las características del cabello y preferencias del cliente.	0,05	
		Conoce la clasificación de las diferentes formas cosméticas.	0,1	
		Distingue y análiza los tipos de emulsiones según sus características físico-químicas.	0,15	
		Sabe diferenciar para un mismo principio activo su forma cosmética más idónea.	0,1	
		Aplica las propiedades de los tensoactivos.	0,1	
		Se preocupa por el medio ambiente.	0,1	
U T Nº 5	a) Se han identificado el material	Sabe diferenciar los materiales	0,1	Pruebas escritas.

ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS **Total 2** **20%**	y los equipos de laboratorio empleados en la preparación de productos cosméticos. 0,2	empleados en la elaboración de cosméticos.		Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Trabaja diestramente con la aparatología y utensilios del laboratorio.	0,1	
	b) Se han realizado las operaciones básicas para elaborar cosméticos: medidas de peso y de volumen. 0,2	Realiza las operaciones básicas para elaborar cosméticos de medidas de peso.	0,05	
		Realiza las operaciones básicas para elaborar cosméticos de: medidas de volumen.	0,05	
		Realiza otras medidas básicas como de pH, disoluciones, obtención de mezclas y separaciones de sustancias.	0,1	
	c) Se han especificado las medidas de seguridad, higiene y asepsia que hay que aplicar en la preparación de productos cosméticos. 0,3	Diferencia los conceptos de seguridad, higiene y asepsia.	0,1	
		Respeta las normas de seguridad en el laboratorio.	0,1	
		Trabaja con higiene y asepsia en el	0,1	

		laboratorio.		
	d) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa. 0,3	Establece la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.	0,1	
		Sabe diferenciar según la fórmula las formas de presentación de los cosméticos.	0,1	
		Analiza la fórmula cosmética	0,1	
	f) Se han determinado las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar. 0,4	Interpreta las instrucciones básicas en la preparación de cosméticos.	0,1	
		Relaciona la forma de preparar un cosmético con las propiedades físico-químicas de las sustancias.	0,1	
		Determina las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar.	0,1	
		Valora el resultado final.	0,1	
	g) Se han preparado cosméticos sencillos empleando las materias primas, el material y los equipos adecuados. 0,2	Selecciona el material y el equipo a emplear según las características físico-químicas de las sustancias.	0,1	
		Prepara cosméticos sencillos empleando las materias primas, el material y los equipos adecuados.	0,1	

	h) Se han seguido las pautas de limpieza y colocación del material de laboratorio empleado. 0,4	Conoce las condiciones de almacenamiento adecuadas.	0,1	
		Sigue las pautas de limpieza y colocación del material de laboratorio empleado	0,1	
		Emplea las medidas de protección personal.	0,1	
		Muestra interés por el medio ambiente.	0,1	

SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 6 COSMÉTICOS DE HIGIENE **Total 2** **25 %**	a) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería. 0,6	Diferencia los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Elaborará un catálogo de productos cosméticos. Dibujos. Resúmenes. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce el origen de la suciedad.	0,1	
		Conoce la composición de la suciedad.	0,1	
		Conoce las formas de presentación de los cosméticos de higiene.	0,1	
		Se preocupa por obtener información sobre los nuevos productos cosméticos capilares que cada día aparecen en el mercado.	0,1	

		Valora la importancia de una higiene capilar y su repercusión en la salud.	0,1	Pruebas escritas. Debate. Observación en el aula. Cuaderno del profesor.
	b) Se ha relacionado el mecanismo de acción de un champú con los ingredientes activos que contiene. 0,5	Sabe la composición de los cosméticos de higiene.	0,15	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce los mecanismos de acción de las sustancias de higiene.	0,15	
		Relaciona los distintos tensioactivos con su función en un champú.	0,2	
	i) Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico. 0,3	Diferencia las características de los distintos tipos de cosmético de higiene.	0,1	
		Establece criterios de selección en función del proceso técnico posterior o anterior.	0,1	
		Muestra interés a la hora de elegir los productos cosméticos más adecuados en cada proceso técnico.	0,1	
	8) Se ha adquirido una visión integrada de los distintos productos cosméticos utilizados en los procesos de higiene capilar, diferenciando sus aplicaciones y las precauciones que han de tenerse en cuenta en el uso de los	Analiza las características ideales de un champú.	0,1	
		Distingue los distintos cosméticos de higiene por los principios activos que puede contener.	0,2	
		Selecciona el champú más idóneo al tipo y estado del cabello.	0,1	

	mismos. 0,6	Relaciona el valor del pH con las precauciones en el uso del champú de aplicación técnica.	0,2	
U T Nº 7 COSMÉTICOS ACONDICIONADORES Y PROTECTORES **Total 2** **25 %**	9) Se han identificado las causas que pueden originar daño en la fibra capilar. 0,2	Identifica las causas que pueden originar daño en la fibra capilar.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Elaborará un catálogo de productos cosméticos. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Clasifica según el origen las causas que pueden originar daño en la fibra capilar.	0,1	
	c) Se ha relacionado la composición de un acondicionador con los efectos que origina en la fibra capilar. 0,75	Sabe la composición de los cosméticos de acondicionamiento.	0,2	
		Conoce los mecanismos de acción de las sustancias de acondicionamiento capilar.	0,15	
		Relaciona la composición de un acondicionador con los efectos que origina en la fibra capilar.	0,15	
		Distingue las formas cosméticas de un acondicionador.	0,05	
		Relaciona la composición de un acondicionador con las formas cosméticas.	0,15	
		Conoce las formas de presentación de los cosméticos de acondicionamiento.	0,05	
	d) Se han determinado los efectos de los protectores sobre la fibra capilar.	Diferencia las características de un cosmético de acondicionamiento y un protector.	0,1	

	0,75	Clasifica los distintos tipos de protectores capilares.	0,15	
		Determina los efectos de los protectores sobre la fibra capilar.	0,1	
		Relaciona la composición de un protector con los efectos que origina en la fibra capilar	0,1	
		Conoce los mecanismos de acción de las sustancias protectoras de la fibra capilar.	0,15	
		Relaciona la composición de un protector con las formas cosméticas.	0,15	
	i) Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico. 0,3	Valora la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.	0,1	
		Selecciona el acondicionador y/o protector más idóneo en función del tipo y estado del cabello, así como del proceso técnico posterior que se vaya a realizar, interpretando la documentación técnica que acompaña a estos cosméticos.	0,1	
		Relaciona la forma de aplicación de los cosméticos de acondicionamiento capilar con su composición.	0,05	
		Relaciona la forma de aplicación de los cosméticos protectores con su	0,05	

		composición.		
U T Nº 8 COSMÉTICOS PARA CAMBIOS DE FORMA **Total 2** **25 %**	e) Se han establecido las transformaciones que tienen lugar en la fibra capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello. 0,5	Diferencia los enlaces de la queratina.	0,125	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Elaborará un catálogo de productos cosméticos. Dibujos. Esquemas. Cuaderno del profesor.
		Conoce las características de los enlaces de la queratina.	0,125	
		Establece las transformaciones que tienen lugar en la fibra capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello.	0,125	
		Diferencia los resultados de las transformaciones que tienen lugar en la fibra capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello según la técnica.	0,125	
	f) Se ha relacionado la aplicación de los cosméticos específicos del proceso de cambio permanente del cabello con los cambios químicos que tienen lugar en el mismo. 0,5	Conoce la legislación de los cosméticos trabajados.	0,1	
		Relaciona la aplicación de los cosméticos específicos de la primera fase del proceso de cambio permanente del cabello con los cambios químicos que tienen lugar en el mismo.	0,2	
		Relaciona la aplicación de los cosméticos específicos de la segunda fase del proceso de cambio permanente del cabello con los cambios químicos que tienen lugar en el mismo.	0,2	

	10) Se ha identificado los fundamentos científicos y los mecanismos de actuación de los cosméticos utilizados en las técnicas profesionales para cambios de forma temporal y permanente del cabello. 0,2	Explica en un esquema los fundamentos científicos y los mecanismos de actuación de los cosméticos utilizados en los cambios de forma temporal.	0,1	
		Explica en un esquema los fundamentos científicos y los mecanismos de actuación de los cosméticos utilizados en los cambios de forma permanente.	0,1	
	i) Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico. 0,8	Identifica la composición de los cosméticos de cambios de forma.	0,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Diferencia las formas cosméticas estudiadas.	0,2	
		Conoce las medidas de seguridad e higiene al aplicar los cosméticos de cambios de forma temporal y permanente.	0,2	
		Valora la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.	0,2	
U T Nº 9 COSMÉTICOS PARA COLORACIÓN Y DECOLORACI	g) Se han identificado los componentes de los cosméticos para cambios de color y su acción sobre el tallo capilar. 0,7	Clasifica los cosméticos para cambio de color según su composición.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición.
		Clasifica los cosméticos para cambio de color según su duración.	0,1	
		Realiza una tabla en la que aparezcan las ventajas y los inconvenientes de	0,15	

ÓN CAPILAR **Total 2** **25 %**		los distintos tipos de tintes.		Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Explica el mecanismo de acción de los distintos tintes.	0,1	
		Explica el mecanismo de acción de los decolorantes.	0,1	
		Conoce el uso de la legislación europea con relación a los tintes.	0,1	
		Conoce el uso de la legislación europea con relación a los decolorantes.	0,05	
	11) Se han descrito las aplicaciones de los productos cosméticos utilizados en la coloración y decoloración capilar. 0,5	Conoce los tipos de colorantes que existen según su forma cosmética.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Elaborará un catálogo de productos cosméticos. Dibujos. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce los tipos de decolorantes que existen según su forma cosmética.	0,05	
		Escribe la composición de un cosmético de cambios de color de cada uno de los tipos existentes en el mercado y detecta el compuesto responsable de la coloración en cada uno de ellos, indicando su aplicación.	0,25	
		Describe las aplicaciones de los productos cosméticos utilizados en la	0,05	

		decoloración capilar.		
		Describe las aplicaciones de los productos cosméticos utilizados en la coloración.	0,1	
	12) Se han identificado las pautas para la correcta selección y utilización de los productos cosméticos utilizados en los procesos de cambios de coloración capilar. 0,3	Caracteriza los requisitos que debe cumplir un cosmético para los cambios de color.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Sabe interpretar la composición de los cosméticos para los cambios de color.	0,15	
		Identifica las pautas para la correcta selección y utilización de los productos cosméticos utilizados en los procesos de cambios de coloración capilar.	0,1	
	13) Se han respetado las normas de seguridad e higiene respecto al uso de los productos cosméticos utilizados en los procesos de cambios de coloración capilar. 0,2	Respeta las normas de seguridad e higiene respecto al uso de los productos cosméticos utilizados en los procesos de cambios de coloración capilar.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase.
		Describe la realización de pruebas de sensibilidad cutánea.	0,1	

				Trabajos y/o presentaciones. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
	14) Se ha desarrollado el espíritu crítico del alumnado ante la manipulación con fines consumistas de la publicidad. 0,15	Sabe la historia de la coloración capilar.	0,05	Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce la evolución del color del cabello a lo largo de la vida.	0,05	
		Identifica las cualidades del color.	0,05	
	i) Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico. 0,15	Valora la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico de acuerdo a las necesidades y gustos del cliente, evitando resultados no satisfactorios.	0,05	Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Valora la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico con el fin de evitar reacciones adversas o no deseadas.	0,1	

TERCERA EVALUACIÓN

U T Nº 10 COSMÉTICOS PARA ALTERACIONES CAPILARES **Total 2** **20%**	h) Se han reconocido los cosméticos para las alteraciones capilares que se emplean habitualmente en establecimientos de peluquería. 0,5	Conoce las alteraciones capilares que habitualmente presentan los clientes en los establecimientos de peluquería.	0,125	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Elaborará un catálogo de productos cosméticos. Dibujos. Esquemas. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce las alteraciones capilares que no son frecuentes en los clientes de los establecimientos de peluquería.	0,125	
		Reconoce los cosméticos para las alteraciones capilares que se emplean habitualmente en establecimientos de peluquería.	0,125	
		Diferencia los cosméticos de tratamiento para las alteraciones del cabello y para las del cuero cabelludo de los que no son de tratamiento.	0,125	
	15) Se han identificado los componentes de los cosméticos utilizados en las distintas alteraciones capilares y su acción sobre el cuero cabelludo y/o el tallo capilar. 0,5	Conoce la causa de las alteraciones del cabello y las del cuero cabelludo.	0,125	
		Identifica los componentes de los cosméticos utilizados en las distintas alteraciones capilares y su acción sobre el cuero cabelludo.	0,125	
		Identifica los componentes de los	0,125	

		cosméticos utilizados en las distintas alteraciones capilares y su acción sobre el tallo capilar.		
		Relaciona los principios activos cosméticos con la causa de las alteraciones capilares.	0,125	
	16) Se han identificado las pautas para la correcta selección y utilización de los productos cosméticos utilizados para combatir las diferentes alteraciones capilares. 0,5	Identifica las distintas formas cosméticas.	0,125	
		Explica el grado de penetración de los principios activos de los cosméticos de tratamientos capilares.	0,125	
		Identifica las pautas para la correcta selección y utilización de los productos cosméticos.	0,125	
		Secuencia un protocolo de tratamiento adecuado a cada alteración.	0,125	
	i) Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico. 0, 5	Identifica cada uno de los diferentes cosméticos de tratamientos capilares.	0,1	
		Conoce las indicaciones de los diferentes cosméticos de tratamientos capilares.	0,1	

		Conoce las contraindicaciones de los diferentes cosméticos de tratamientos capilares.	0,125	
		Sabe las normas de empleo y precauciones de utilización de los cosméticos para los tratamientos capilares.	0,125	
		Valora la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.	0,05	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 11 COSMÉTICOS DE MANICURA Y PEDICURA **Total 2,5** **20%**	a) Se han identificado los cosméticos para manicura y pedicura. 0,575	Conoce el aparato ungueal.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Elaborará un catálogo de productos cosméticos. Dibujos. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce las características de la piel de las manos y los pies.	0,1	
		Identifica los cosméticos para manicura.	0,125	
		Identifica los cosméticos para pedicura.	0,125	
		Identifica los cosméticos ungueales.	0,125	
	b) Se han relacionado sus	Conoce la composición de los	0,2	Pruebas escritas.

	principios activos con el mecanismo de acción. 0,9	cosméticos para manos.		Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Esquemas. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce la composición de los cosméticos para pies.	0,2	
		Identifica los principios activos de estos cosméticos.	0,2	
		Relaciona los principios activos con el mecanismo de acción.	0,2	
		Conoce la finalidad de estos cosméticos.	0,1	
	c) Se ha relacionado la forma cosmética con el modo de aplicación. 0,3	Conoce las formas cosméticas de los cosméticos para manicura y pedicura y las relaciona con el excipiente.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		Relaciona la forma cosmética con el modo de aplicación.	0,1	
		Relaciona la forma cosmética con el envase.	0,1	
	d) Se ha seleccionado el cosmético	Selecciona el cosmético adecuado a	0,125	Pruebas escritas.

	adecuado a cada fase del proceso. 0,5	cada fase del proceso.		Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Esquemas. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Establece el protocolo de un tratamiento de manicura.	0,125	
		Establece el protocolo de un tratamiento de pedicura.	0,125	
		Valora la importancia de la protección y del cuidado de las manos.	0,125	
	g) Se ha seleccionado el cosmético adecuado según las características del cliente. 0,225	Selecciona el cosmético adecuado según las características del cliente.	0,1	
		Muestra interés por conocer las últimas tendencias de la moda en estos cosméticos.	0,125	
U T Nº 12 COSMÉTICOS PARA EL AFEITADO **Total 2,5** **20%**	e) Se han especificado los cosméticos empleados en el proceso de afeitado en establecimientos de peluquería. 0,9	Diferencia las formas cosméticas utilizadas en la cosmética masculina.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Elaborará un catálogo de productos cosméticos.
		Conoce los cosméticos para antes del afeitado	0,25	
		Sabe diferenciar los cosméticos para el afeitado húmedo y seco.	0,3	
		Conoce los cosméticos para después del afeitado	0,25	
	f) Se ha establecido la acción de cada cosmético empleado en las técnicas de barbería, en función de	Sabe interpretar la composición de los cosméticos masculinos.	0,25	
		Analiza los ingredientes activos más	0,25	

	sus principios activos. 1	utilizados en el proceso de afeitado		Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce el mecanismo de acción de la cosmética masculina.	0,25	
		Establece la acción de cada cosmético empleado en las técnicas de barbería, en función de sus principios activos.	0,25	
	g) Se ha seleccionado el cosmético adecuado según las características del cliente. 0,3	Conoce la finalidad de la cosmética masculina.	0,1	
		Selecciona el cosmético adecuado según las características del cliente.	0,1	
		Valora la importancia de la elección del cosmético para el afeitado adecuado al proceso técnico.	0,1	
	h) Se ha identificado la cosmética masculina de protección y de tratamiento. 0,3	Identifica la cosmética masculina de protección.	0,1	
		Identifica la cosmética masculina de tratamiento.	0,1	
		Valorar la importancia de la elección del cosmético de protección y de tratamiento adecuado al proceso técnico.	0,1	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 13	a) Se han reconocido las causas y	Sabe diferenciar los tipos de	0,4	Pruebas escritas.

MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE COSMÉTICOS **Total 2,5** **20%**	factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos. 0,8	alteraciones más frecuentes en los cosméticos.		Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Dibujos. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		Conoce las pruebas de estabilidad.	0,1	
		Reconoce las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.	0,3	
	b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas. 0,3	Relaciona las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.	0,2	
		Identifica los cambios organolépticos, químicos y/o físicos en productos alterados.	0,1	
	c) Se han identificado las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos. 0,3	Identifica las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos	0,1	
		Identifica la organización adecuada del almacén.	0,1	
		Muestra responsabilidad en el almacenamiento correcto de los productos cosméticos.	0,1	
	d) Se han especificado las pautas	Especifica las pautas correctas de	0,1	

	correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación. 0,4	manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.		
		Aplica estrategias para la manipulación y utilización de los cosméticos en condiciones higiénico-sanitarias correctas, para prevenir riesgos y enfermedades, y evitar contaminaciones.	0,2	
		Adopta una actitud positiva sobre la necesidad de desarrollar la actividad profesional bajo las condiciones de seguridad e higiene óptimas.	0,1	
	e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos. 0,5	Analiza las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.	0,2	
		Sabe diferenciar las reacciones adversas a los cosméticos alterados y/o contaminados.	0,1	
		Sabe cuáles son las enfermedades profesionales relacionadas con la manipulación incorrecta de los cosméticos.	0,1	
		Muestra interés por adoptar una	0,1	

		actitud positiva sobre la necesidad de desarrollar la actividad profesional bajo las condiciones de seguridad e higiene óptimas.		
	f) Se han aplicado las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente. 0,2	Aplica las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.	0,1	
		Valora la importancia de cumplir la normativa de recogida de cosméticos contaminados y/o alterados	0,1	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 14 APLICACIÓN DE PAUTAS DE VENTA DE COSMÉTICOS DE PELUQUERÍA **Total 2,5** **20%**	a) Se han identificado las líneas comerciales de cosméticos para peluquería. 0,2	Identifica las líneas de cosméticos de peluquería.	0,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Esquemas.
	b) Se han establecido las diferencias entre los cosméticos de venta al público y los de uso profesional. 0,3	Establece las diferencias entre los cosméticos de venta al público y los de uso profesional	0,15	
		Establece las semejanzas entre los cosméticos de venta al público y los de uso profesional.	0,15	

	c) Se han especificado los establecimientos de venta de cosméticos para peluquería. 0,2	Conoce los establecimientos de venta de cosméticos para peluquería.	0,1	Reportes. Cuaderno del profesor.
		Diferencia los establecimientos de venta de cosméticos para peluquería.	0,1	
	d) Se han realizado fichas informativas sobre los efectos y la aplicación de cosméticos. 0,3	Realiza fichas informativas sobre los efectos de los cosméticos.	0,15	
		Realizar fichas informativas la aplicación de los cosméticos.	0,15	
	e) Se ha relacionado el consejo profesional con la mejora del servicio de venta de cosméticos. 0,6	Sabe asesorar en la venta de cosméticos en peluquería.	0,15	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Aplica técnicas de venta en establecimientos de peluquería según el tipo de cliente.	0,15	
		Relaciona el consejo profesional con la mejora del servicio de venta de cosméticos.	0,15	
		Realiza diseños de protocolos de actuación para un correcto asesoramiento profesional.	0,15	
	f) Se ha determinado la importancia de mantener una constante actualización en productos de innovación en peluquería. 0,6	Sabe cuáles son las maneras de actualizarse en cosmética para peluquería.	0,15	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario.
		Determina la importancia de mantener una constante actualización en productos de innovación en peluquería.	0,15	
		Muestra interés por mantener una	0,15	

		actitud crítica frente a la información que rodea a los cosméticos, especialmente, la publicidad.		Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		Muestra interés por conocer los últimos avances científicos y técnicos en el campo de la cosmetología: actualización profesional.	0,15	
	g) Se han utilizado medios para obtener información sobre innovaciones cosméticas para peluquería. 0,3	Utiliza medios para obtener información sobre innovaciones cosméticas para peluquería.	0,15	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Cuaderno del profesor.
		Recopila información de los cosméticos capilares más innovadores para peluquería.	0,15	

4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los **MÍNIMOS EXIGIBLES**.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "**aprendizajes imprescindibles**" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.D. y el conjunto de la evaluación mediante los criterios de evaluación que aparecen precedidos de letras (a, b, c, d, e, f, g, h, i) en el punto 2.8 y razonados en el punto 2.8.1. Se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). **Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.**

Entre las actividades planteadas para evaluar lo aprendido en las **diferentes pruebas de mínimos exigibles**, se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en la unidad para comprobar si estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

La definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, **el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).**

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la tercera evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de junio y la extraordinaria (septiembre), parece coherente que al alumnado (que evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria o extraordinaria, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba extraordinaria como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación presentamos algunas técnicas, definidas como procedimientos y actividades realizadas por el alumnado y por el docente con el propósito de hacer efectiva la evaluación de los aprendizaje, con sus respectivos instrumentos de evaluación aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y que se constituyen en herramientas básicas para el logro de los aprendizajes en los estudiantes.

Las técnicas de evaluación serán de tres tipos:

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN NO FORMALES:

Se realizan a lo largo de la clase, son de duración breve y no se presentan como actos evaluativos. Usaremos:

1. La Observación espontánea: Técnica utilizada para darnos cuenta cuando los alumnos aprenden, de lo que dicen o hacen.

Instrumentos de Observación:

1.1. Registros anecdóticos.
1.2. Listas de Control.
1.3. Diarios de Clase.

2. Conversaciones
3. Diálogos.
4. Preguntas de exploración. Exploración a través de preguntas formuladas por el profesor:

-Se elaboran con el fin de estimar el nivel de comprensión de los alumnos sobre un tema específico.

-Dar tiempo para que los alumnos puedan reflexionar y elaborar una respuesta.

LAS PREGUNTAS EN CLASE serán usadas para:

Restablecer o mantener la atención.
Detenerse o centrar una temática específica.
Poner en evidencia si alguien no está atento.

No se pregunta para penalizar y estas deben desencadenar en el diálogo, exigir respuestas abiertas y fomentar capacidades más allá de la retención. Las preguntas se harán en el momento preciso.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN SEMI-FORMALES

Serán ejercicios y práctica que realiza el alumnado como parte de las actividades de aprendizaje. Exigen respuestas más duraderas y pueden generar calificaciones.

-**Trabajos y Ejercicios realizados en Clase**: Serie de actividades que se realizan en clase con el objeto de valorar el nivel de **comprensión o ejecución** por parte de los alumnos en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Los errores se corrigen, antes que consignarlos.

-**Tareas o Trabajos realizados fuera de clase:** Pueden variar entre ejercicios, solución de problemas, visitas a lugares, investigación en bibliotecas, Internet, entre otros. La información obtenida debe ser retomada en el contexto de enseñanza. Pueden ser individuales y/o en equipo.

-**Evaluación del cuaderno de clase:** Colección de producciones o trabajos como ensayos, análisis de textos, composiciones, proyectos, reflexiones o grabaciones. Los cuales el estudiante realiza durante un periodo de tiempo o ciclo educativo. Permite valorar el proceso de aprendizaje.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FORMALES

Se realizarán al finalizar un tema o trimestre. La información recogida deriva en las valoraciones sobre aprendizaje.

1. Pruebas escritas o Exámenes: Actividad controlada donde se intenta verificar el grado de rendimiento logrado por el estudiante.

-**Pruebas de Desarrollo que podrán ser de respuesta libre u orientada**. Se darán a conocer los criterios para la calificación y pistas sobre lo que se espera que desarrolle el alumno.

Examen Temático.
Ejercicio interpretativo
De solución de problemas.

-**Pruebas Objetivas:**

De respuesta alternativa. Utilizada para medir datos que requieran memorización. También para razonar cuando se solicita una explicación.

Llenar espacios en blanco. Generalmente se utiliza para medir datos… memorización.

De correspondencia para conocimientos de asociaciones concretas.

De selección múltiple.

De ordenamiento para evaluar hechos históricos, la compresión de la secuencia en determinados procesos y la capacidad de organizar mentalmente ciertos conocimientos.

De emparejamiento para evaluar: identificación de información, uso de métodos y procedimientos, aplicación de hechos y principios y habilidad para interpretar relaciones de causa y efecto.

De identificación.

Con base de texto.

Con base gráfica.

En su puntuación, los errores penalizarán la calificación final, quitándose una pregunta bien por cada una mal, independientemente del tipo de prueba objetiva que se trate, puesto que estas serán **pruebas de mínimos exigibles,** similares a las realizadas en el aula**.**

- Pruebas de respuestas breves: Definiciones, descripciones, explicaciones en pocas líneas. Son útiles para abarcar contenidos amplios y comprobar el recuerdo de información.

2. Intercambios Orales con los Alumnos (diálogos, entrevistas, puestas en común, coloquios/debates, exposiciones individuales o en equipo, exámenes orales).

3. Observación sistemática del trabajo diario: La observación constituye un método de toma de datos destinados a representar lo más fielmente posible lo que ocurre, la realidad. Piéron (1986). Sus instrumentos son:

-Registro anecdótico para identificar las características y actitudes de un alumno, algunos alumnos o del grupo, con la finalidad de hacer un seguimiento sistemático para obtener datos útiles y así evaluar determinada situación.

-Desempeño: observar si aplica, usa, maneja el lenguaje verbal y no verbal acordes a las características de los participantes. Finalidades:

- Centrar la atención en aspectos específicos que resulten relevantes para la evaluación del docente.
- Promover la objetividad al observar diferentes aspectos de la dinámica al interior del aula.
- Observar diferentes aspectos y analizar las interacciones del grupo con lo contenidos, los materiales y el docente.
- Incluir indicadores que permitan detectar avances e interferencias en el aprendizaje de los alumnos.

-Cuaderno de clase.

-Participación.

-Expresión oral.

-Listas de verificación (de cotejo**).** Este instrumento esta diseñado para estimar la presencia o ausencia de características o atributos relevantes en la ejecución o productos realizados por los alumnos. Se empleará tanto para la evaluación de capacidades como de actitudes. Por ejemplo: una producción escrita o aplicación de una técnica y para evaluar el respeto a las normas de convivencia. También son útiles las listas de verificación o de cotejo al hacer pesadas, medir volúmenes, usar aparatología, etc.

-Observación en el aula (tabla de valoración de conductas y actitudes). La escala de valoración de actitudes será numérica (nunca 0, habitualmente 1 y siempre 2).

-Cuaderno del profesor con: registro de actividades aula/casa, interés manifestado por el módulo, esfuerzo, participación activa en clase, puntualidad en la entrega de los trabajos y actividades, entrevistas, dinámicas grupales (debates, trabajos en grupo)…

4. Análisis de las Producciones de los Alumnos. Sus instrumentos son:
-Cuadernos de clase.
-Trabajos de aplicación, síntesis e investigaciones. Individuales y/o en equipo.
-Catálogo de productos cosméticos.
-Presentaciones. Individuales y/o en equipo.
-Resúmenes de las unidades de trabajo.
-Mapas conceptuales.
-Dibujos.
-Monografías de la historia de la cosmética. Individuales y/o en equipo.
-Resolución de ejercicios.
-Esquemas.

5. Ejercicios prácticos:
-Pruebas prácticas.
-Mapa conceptual.

6. **Pruebas de Ejecución**: serán actividades reales o simuladas en las que los alumnos ejecutan habilidades técnicas o aplican los conocimientos adquiridos. Se deben corresponder con las intenciones de enseñanza y permitir que los alumnos demuestren su progreso en las habilidades implicadas.
-Solucionar problemas de química.
-Practicas de laboratorio.
-Demostraciones prácticas. En las demostraciones se solicita al alumno que de manera práctica muestre el manejo de un instrumento, la elaboración de algún trazo, la realización de un experimento o la ejecución de alguna otra actividad que requiera demostrar que se conoce la secuencia de un proceso o la manipulación de una herramienta u objeto.
-Reportes. Es también una técnica de solicitud de productos. El reporte es una presentación escrita de una investigación documental o de campo, una práctica de laboratorio o cualquier otra actividad.

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO
• Indicar en forma precisa qué hará el equipo.
• Identificar tareas para cada uno de los integrantes que sumadas representen el esfuerzo de todos.
• Establecer tareas con diferente nivel de complejidad.
• Organizar los equipos de trabajo de manera que haya cierto equilibrio entre los mismos.
• De ser posible dar las instrucciones por escrito.
• Monitorear el trabajo de los equipos y comprobar que siguen las instrucciones.
• A la hora de valorar el trabajo insistir en el carácter colectivo del mismo.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

¿Qué evaluar?

La evaluación verificará aquello que el alumno ha superado en relación con los objetivos establecidos y designará un valor a todo aquello que el alumnado ha asimilado mediante la calificación. Para calificar se realizará un seguimiento global y personalizado de cada alumno y alumna.

Los criterios de calificación nunca serán una ponderación de los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados para la recogida de información del aprendizaje de los alumnos, ya que lo que hay que calificar es la calidad con la que se han producido los aprendizajes no la fuente de información. En este sentido, no se evalúan los cuadernos, los trabajos, las unidades de trabajo, etc., se evalúan los indicadores a través de estos instrumentos.

Se evaluarán todos los criterios de evaluación, convenientemente adaptados a las características del alumnado.

Se valorará, a través de los diferentes instrumentos de evaluación, la asimilación de los contenidos propuestos y mínimos exigibles por el alumno, teniendo en cuenta los criterios de evaluación planteados en cada una de las unidades de trabajo. Los alumnos llevarán un **dossier/cuaderno con sus apuntes, trabajos, actividades, ejercicios prácticos, etc.** que vayan realizando a lo largo del curso, etc. (Ver Punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación).

Se realizará un seguimiento de **los apuntes, trabajos, actividades y ejercicios propuestos, valorándose la calidad, contenido, claridad de los conceptos, nivel técnico de utilización del lenguaje, creatividad de sus propuestas, la dedicación, interés y grado de realización de los ejercicios, de los trabajos y de las distintas actividades.**

En la evaluación de las **pruebas teóricas y prácticas** se tendrá en cuenta el **grado de conocimientos de los contenidos, técnicas, documentos y ejercicio**s. También se tendrá en cuenta la **comprensión de los textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos, así como la capacidad de razonamiento y creatividad** en la resolución de problemas que se plantean en el mundo real y situaciones nuevas.

Siempre que sea posible, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: el orden y la limpieza, la corrección ortográfica, el uso correcto del vocabulario científico-técnico, la capacidad de deducción y de relacionar los distintos temas entre sí.

¿Cómo evaluar?

La evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje deberá hacerse de una forma continua, lo que implica llevar, en la medida de lo posible, un seguimiento diario del alumno.

Las pruebas escritas consistirán en la resolución de cuestiones teóricas y supuestos prácticos similares a los realizados en clase. Por regla general, en cada evaluación, se realizará una prueba teórica escrita de 20 preguntas cortas y estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga dicho periodo. Se ponderarán de acuerdo a lo establecido en el apartado “ponderación de indicadores de evaluación”, siendo necesario

y **obligatorio** superar cada una de las partes, pues cada una corresponde a unos criterios de evaluación de una unidad de trabajo y es esto lo que se califica, no la prueba.

Además, hay que realizar todas las actividades propuestas satisfactoriamente, pues todas ellas nos van a servir para dar la calificación del alumno, reflejando el grado de logro alcanzado en relación a cada uno de los criterios de evaluación.

Para obtener la calificación de una unidad de trabajo se realizará la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación de la misma utilizando como pesos los porcentajes de ponderación establecidos para cada criterio de evaluación; dicha calificación se obtendrá a través de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a los subcriterios de evaluación, por lo tanto, es obligatorio realizar todas las actividades, ejercicios, pruebas, etc. para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una unidad de trabajo.

Para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una evaluación se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo que comprenden una evaluación, siempre y cuando se hayan superado todas las unidades de trabajo de dicha evaluación. Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las unidades de trabajo, y la evolución del alumno/a a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la calificación se atenderá a la ponderación de los indicadores de evaluación.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

Las calificaciones obtenidas con todos y cada uno de los instrumentos de evaluación, haciendo la media ponderada según el valor dado a cada uno de los criterios o subcriterios de evaluación, servirán para obtener la calificación de la unidad de trabajo o unidades de trabajo a las que correspondan, pues un mismo instrumento de evaluación nos va a servir para evaluar diferentes indicadores de evaluación de diferentes unidades, porque se harán pruebas y se solicitarán presentaciones, reportes, mapas conceptuales, etc. en los que sea obligatorio relacionar los contenidos de las distintas unidades de trabajo. Por consiguiente, es obligatorio que el alumno/a tenga siempre presente y recuerde los contenidos anteriores.

Para superar una evaluación sumativa de un trimestre, ya sea la primera, la segunda o la tercera evaluación, es necesario obtener la calificación mínima de 5 (cinco) en esa evaluación, calificación obtenida a través de la media ponderada de las diferentes unidades de trabajo cuando todas y cada una de las unidades de trabajo han sido superadas.

En el caso en que el proceso de aprendizaje no sea progresivo en una unidad de trabajo o grupo de unidades de trabajo, se realizarán actividades específicas de recuperación. Estas consistirán en la realización de pruebas y/o trabajos similares a las iniciales. No obstante, para evitar que el alumno se pudiera olvidar de los aprendizajes conseguidos en las unidades de trabajo que ha superado en una evaluación y, ya que los debe tener siempre presente y ser capaz de relacionar con todos los contenidos del módulo, todos los alumnos realizarán todas las actividades propuestas, influyendo éstas en la calificación final.

Si no se aprueba una evaluación se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse en junio para su superación dentro de la convocatoria ordinaria.

La no superación de una evaluación comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria de septiembre con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

Los criterios de calificación serán los mismos, independientemente del momento o situación en que se proceda a emitir la calificación: proceso ordinario, prueba extraordinaria, alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua,…

• En el caso de que un criterio de evaluación, que ha sido programado para ser revisado en una evaluación concreta, no pueda ser examinado en esa evaluación, se hará un reparto proporcional del peso del criterio entre los restantes.

• Asimismo, si se añade algún criterio en alguna evaluación, también se volverán a ponderar el resto de los criterios de forma proporcional. Este hecho eventual se reflejará en las actas del departamento.

Para la realización de las pruebas escritas y entrega de trabajos se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- Los alumnos que no se presenten a la prueba deberán justificar, a la mayor brevedad posible, y si fuera posible con antelación, su ausencia, con los justificantes oportunos. Estos serán validados por el profesor, el tutor y/o la Jefatura de Estudios.
- Los alumnos que no realizan una prueba programada y justifican adecuadamente la ausencia, tendrán derecho a la realización de una prueba similar en el momento que el profesor juzgue oportuno. Deberán estar en condiciones de realizar la prueba desde el primer momento de su reincorporación al Centro.
- Durante la realización de este tipo de pruebas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivo que pudiera ser utilizado para copiar. Si se detecta que un alumno copia, por cualquier medio su ejercicio quedará invalidado. Si con posterioridad a la realización de la prueba se pudiera demostrar que el alumno ha copiado, su ejercicio quedará invalidado.
- El alumno tendrá derecho a la revisión de las pruebas en clase. Los alumnos que por ausencia no pudieron revisar su examen y justifiquen adecuadamente la ausencia, podrán revisar el examen en el momento que el profesor juzgue oportuno.
- Los trabajos bibliográficos, reportes, presentaciones, etc. del módulo cumplirán una serie de requisitos que serán dados a conocer al alumnado al principio del curso.

  - La fecha de entrega: a determinar según la UT a la que corresponda. Si se entregan en el plazo acordado, serán ponderados según el valor dado al indicador de evaluación. Si no son puntuales las entregas y no hay causas que lo justifiquen no podrán ser evaluados.
  - Es obligatoria la entrega de todos los ejercicios, prácticas y trabajos propuestos por el profesor. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar la unidad de trabajo, debiendo presentarse en junio, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
  - No se recogerán trabajos de la primera y segunda evaluación con fecha posterior a la estipulada (primera semana de mayo), salvo causa debidamente justificada. Los trabajos de la primera y segunda evaluación, entregados en la primera semana de mayo, tendrán su valoración de acuerdo

a la ponderación de los criterios de evaluación, pero serán considerados en la recuperación de junio y son obligatorios presentarlos para poder hacer la prueba, generalmente escrita, en junio.

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de los trimestres, siendo obligatorio superar todas las unidades de trabajo para superar el módulo.

La calificación será una nota numérica del 1 al 10 y se considerarán aprobados todos los alumnos y alumnas cuya calificación sea de 5 o superior. **Para obtener una calificación positiva el alumno o alumna deberá tener como mínimo un cinco.** Si el resultado fuese un número decimal, se redondeará al alza siempre que sea igual o superior a 5 décimas.

La nota final del módulo vendrá dada por la media ponderada de las notas de cada evaluación (incluidos los decimales, es decir, la nota que tiene el alumno antes del redondeo), siempre y cuando se tenga como mínimo un cinco en cada una de ellas, luego se hará el redondeo. Hay que tener en cuenta que las evaluaciones recuperadas en junio se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, ya que se atenderá a los conocimientos y aprendizajes básicos.

La calificación final será la media ponderada de la calificación de las tres evaluaciones.

¿Cuándo evaluar?

El proceso de evaluación es continuo, pero la calificación del módulo se divide en tres evaluaciones en las que se evaluarán los contenidos establecidos en la distribución temporal de las unidades de trabajo.

- CONVOCATORIAS

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias: ordinaria, extraordinaria de septiembre, marzo y junio. Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA

La calificación de cada una de las evaluaciones será la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las unidades de trabajo de dicha evaluación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de las evaluaciones. La valoración de las evaluaciones formativas, puntuará un 100%. Es decir, la nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades de trabajo cuando todas hayan sido superadas y, por lo tanto, será necesario aprobar las 3 evaluaciones, o lo que es lo mismo todas las unidades de trabajo.

Para calcular la media ponderada de la calificación **de la evaluación final en función sumativa**:

Se calculará la media ponderada de la evaluación sumativa de las tres evaluaciones, siempre y cuando en cada una de las evaluaciones se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes ***propuestos*** *a lo largo del curso*.
- La presentación y realización de todos los *supuestos prácticos de ejecución recogidos como actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La presentación y realización de todos los trabajos, reportes, presentaciones, actividades, etc. *recogidos como instrumentos de evaluación en el epígrafe procedimientos e instrumentos de evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La superación de todas las unidades de trabajo.

Evaluación	Ponderación	Unidades de Trabajo	Ponderación
1ª	30%	*UNIDADES 1*	***12,5 %***
		UNIDADES 2	***30 %***
		UNIDADES 3	***15 %***
		UNIDADES 4	***22,5 %***
		UNIDADES 5	***20 %***
2ª	40%	*UNIDADES 6*	***25 %***
		UNIDADES 7	***25 %***
		UNIDADES 8	***25 %***
		UNIDADES 9	***25 %***
3ª	30%	*UNIDADES 10*	***20 %***
		UNIDADES 11	***20 %***
		UNIDADES 12	***20 %***
		UNIDADES 13	***20 %***
		UNIDADES 14	***20 %***

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO ORDINARIO SE OBTIENE:

- **CALCULANDO LA MEDIA PONDERADA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNA DE ELLAS SE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACCCIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 10.**
- **LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.**

5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA

A los alumnos y alumnas de Formación Profesional Específica que alcancen en un determinado módulo profesional la calificación de 10 podrá otorgársele una "*Mención Honorífica*", siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional.

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y a las actividades programadas del módulo.

Las faltas reiteradas de asistencia (justificadas e injustificadas) a clase de un alumno o alumna podrán motivar la imposibilidad de aplicarle los criterios de la evaluación continua.

Para este supuesto, se establecen ***pruebas alternativas.***

Estas pruebas se realizarán cuando el alumno alcance el 30% de faltas de ausencia en el curso escolar (equivalente a 39 faltas).

Para estas pruebas, se planificará la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar a los alumnos, de acuerdo con las características del módulo.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos para contrarrestar la no aplicabilidad de la evaluación continua serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se le informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y de todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del alumno.

5.2. RECUPERACIÓN

Además de la evaluación continua, el alumno/a tendrá la posibilidad de realizar dos evaluaciones: una ordinaria y otra extraordinaria, si así lo decide el equipo educativo.

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas a evaluar**	**Calificación**
Ordinaria	Junio	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5
Extraordinaria	Septiembre	Todas, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5

5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO

El alumno que no alcance la calificación de suficiente en los distintos bloques de contenidos, y dado que se trata de una evaluación continua, realizará diferentes pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si ha alcanzado los criterios de evaluación acordados.

"La evaluación continua posibilitará la identificación del criterio de evaluación no superado, lo que permitirá al docente establecer las actividades y metodología más adecuadas para su recuperación. De este modo, tal y como se plantea en la normativa, se podrán plantear planes de trabajo individuales [PTI] a partir de aquellos indicadores en los cuales el alumno no alcanza el 50% del nivel de logro máximo, es decir, la suficiencia".

Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única ya que dependerán de los aspectos a recuperar. Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán aspectos tecnológicos-prácticos en el aula-taller o laboratorio y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros.

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

En todo momento se informará al alumno/a de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.

Será realizado por cualquiera que tenga uno o más evaluaciones sin superar y solamente se juzgará de las evaluaciones pendientes. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada será de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final en función sumativa.

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos básicos de la evaluación.

5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase se realizará los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

1. Contenidos básicos del módulo.
2. Actividades de recuperación.
3. Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

• **Actividades de Evaluación Extraordinaria**:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que no han sido presentados en el mismo. La no presentación de estos trabajos conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos básicos del módulo. **Constará de 20 preguntas de respuestas cortas de mínimos exigibles y se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, por lo tanto, hay** que tener el 100% de respuestas correctas para tener un 5.

Su duración máxima será de 60 minutos.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Criterios de Calificación de la Evaluación Extraordinaria:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

El procedimiento de evaluación consistirá en:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que reflejen el grado de logro alcanzado en relación a cada unos de los criterios de evaluación. Serán calificados de acuerdo a la ponderación de cada criterio y será requisito indispensable obtener en cada uno de ellos el 50% del peso dado. Por consiguiente, es obligatorio presentarlos quince (15) días antes de la prueba para proceder a su evaluación.

Para calcular la calificación de esta fase se hará la media ponderada de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, valorándose cada uno de ellos entre 0 y 10. Se supera esta fase con una nota mínima de 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos del programa del módulo. La prueba escrita, constará de 30 preguntas de respuestas cortas, estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga el módulo, siendo obligatorio superar todas y cada una de las unidades de trabajo que lo componen. Se calificarán con una nota comprendida entre 0 y 10, atendiendo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, y será requisito indispensable superarlas con nota igual o superior a 5.

Para calcular la calificación de la prueba se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo evaluadas de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya sacado un 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

Su duración máxima será de 90 minutos.

Información básica e importante:

- **Los criterios de calificación de los indicadores de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario,**
- La no superación de los trabajos correspondientes a la primera fase conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.
- La presentación de los trabajos deberá realizarse 15 días antes de la prueba.
- La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Se realizará media aritmética entre la fase b prueba (prueba) y la fase a para obtener la calificación de la evaluación sumativa final, siempre y cuando en cada una de las partes se haya sacado como mínimo un cinco (5). Se atenderá a lo indicado en el apartado ponderación de los instrumentos de evaluación.

• LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.

5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que deben contener como mínimo:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
- Actividades de recuperación.
- Período de realización de dichas actividades.
- Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se procederá de igual manera que el alumnado que cursa el módulo por primera vez. Por consiguiente, además de las pruebas, se le exigirá la presentación de las tareas encomendadas a los alumnos que cursan el módulo por primera vez y les serán calificadas de igual manera.

Pero, como estos alumnos tienen que estar evaluados en marzo, se examinarán de la primera y segunda evaluación con los alumnos de primer curso y de la tercera evaluación en marzo, la fecha se concretará con este alumnado.

El examen de la tercera evaluación constará de 20 cuestiones teóricas-prácticas de respuesta breve que irán ponderadas, siguiendo la ponderación de los subcriterios de evaluación y su graduación. Su duración será de 60 minutos.

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO SE OBTIENE:

- **CALCULANDO LA MEDIA PONDERADA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNA DE ELLAS SE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACCCIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 10.**
- **LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.**

EXAMEN GLOBAL DE MARZO (TERCERA CONVOCATORIA)

Será realizado por cualquiera que tenga una o más evaluaciones sin superar y solamente se examinará de la evaluación pendiente. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada no ascenderá de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final de la forma explicada anteriormente en el epígrafe 5.2.1. Evaluación final de junio. Proceso ordinario.

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos mínimos de la evaluación.

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA)

Se procederá igual que para la evaluación extraordinaria de septiembre (punto 5.2.2).

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del módulo se regirá por los siguientes criterios:
* Al inicio del curso lectivo se informará por escrito y con acuse de recibo a cada alumno de los aspectos básicos de la evaluación.
* Se informará con suficiente antelación de las fechas de las pruebas de evaluación.
* Todas las pruebas contendrán información referente a: tiempo disponible, fecha de entrega en su caso, valor de cada pregunta y descuentos en su caso (cuestiones tipo objetivo).
* Las sesiones de evaluación serán trimestrales, finales ordinarias, finales extraordinarias.
* Las actividades propuestas deberán ser entregadas en el plazo establecido, en caso de entregarlas fuera de plazo no podrán ser calificadas en esa evaluación y lo serán en junio. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar esa evaluación, debiendo presentarse en junio, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
* No se recogerán los trabajos de la primera y segunda evaluación, no presentados en su fecha, con fecha posterior a la estipulada (primera semana de mayo), salvo causa debidamente justificada.
* Los trabajos solicitados en la tercera evaluación es obligatorio presentarlos en la fecha acordada, de no hacerlo el alumno tendría que ir a la convocatoria de septiembre con toda la materia y presentar los trabajos requeridos. Es obligatorio presentar todos los trabajos para superar el módulo, independientemente de la convocatoria que se trate.
* Los alumnos, previa solicitud al profesor, podrán consultar todos los aspectos referentes a su evaluación.
* Las profesoras enseñarán corregidos los exámenes a los alumnos para que estos comprueben en clase los criterios de calificación aplicados y puedan reflexionar sobre los fallos cometidos.

6.1. RECLAMACIONES

En cuanto al procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de posibles reclamaciones que afecten a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales y finales se estará a lo dispuesto en la legislación vigente. El

procedimiento será según la **Resolución de 25 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación profesional**.

6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

En las sesiones de evaluación se reunirán el conjunto de profesores y profesoras que imparten clase al mismo grupo, y se celebran con el objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por cada uno de ellos, acerca de los distintos módulos profesionales, y valorar de manera conjunta el progreso del alumnado en la obtención de los objetivos generales del Ciclo Formativo y de los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional.

A lo largo del curso acostumbran a celebrarse tres sesiones de evaluación: dos parciales y una final. También podrá establecerse una evaluación inicial, a principio de curso.

- Las sesiones de evaluación parciales coincidirán aproximadamente con el final de cada trimestre.
- La sesión de evaluación final se llevará a cabo a final de curso y en ella se realizará la evaluación sumativa de los diferentes módulos que conformarán la evaluación ordinaria del curso.

En las sesiones de evaluación, en última instancia, se efectuará la calificación final de cada alumno o alumna y se determinará aquellos que no han superado el módulo en la convocatoria ordinaria y tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Promocionarán al segundo curso, quienes hayan superado todos los Módulos profesionales. Además, quienes no superen la totalidad de los Módulos profesionales podrán promocionar de curso cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Aula polivalente:

- Equipos audiovisuales.
- Cañón de proyección.
- Pantalla de proyección.
- PC instalado en red, con impresora y escáner.
- Internet.
- Equipamiento de aula.

Laboratorio de cosmetología:

- Servicios auxiliares de agua y energía eléctrica.
- Mesa y sillón ergonómico para el profesor.
- Pizarra.
- Puestos individuales con corriente y mobiliario de laboratorio.
- Equipos de laboratorio: baño maría, balanza, agitador magnético, medidor de pH y otros.

• Material de laboratorio: vasos de precipitados, pipetas, espátulas, varillas de vidrio y otros.
• Microscopios y su material auxiliar.
• Vitrinas y armarios para material y equipos.

Se emplearán todos aquellos recursos informáticos, impresos y/o audiovisuales que estén disponibles en el centro.

Recursos didácticos:
• Páginas de Internet relacionadas con la cosmetología.
• Programas de ordenador: Laboratorio virtual de cosmetología.

Bibliografía:
• ALCANTUD MARQUINA, C., et. al., 2012, *Cosmética para peluquería*, Altamar, BARCELONA.
• COMPANY GONZÁLEZ, M., et. al., 2005, *Cosmetología aplicada a peluquería*, Ediciones Akal, MADRID.
• DÍEZ SALES, O., 1998, *Manual de Cosmetología*, Editorial Videocinco, MADRID.
• LÓPEZ GARCÉS, J., et. al., 1997, *Cosmetología aplicada a Peluquería*, Editorial Videocinco, MADRID.
• JJ VIEDMA, I. MOLINERO y otros, *Cosmética para peluquería (LOE)*, Editorial Videocinco, MADRID.
• BADÍA VILA Y GARCÍA MIRANDA, 2013, *Cosmética para peluquería*, Editorial Paraninfo. Madrid

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo no supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, de hacerlo no se podrá obtener el título correspondiente.

Los principios de actuación serán los de EQUIDAD, FLEXIBILIDAD, SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, ORIENTACIÓN y COORDINACIÓN directa y permanente con el Departamento de Orientación.

• Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos (resultados de aprendizaje) relacionados con la competencia profesional básica característica del título.

• Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar:

- Los elementos curriculares básicos: metodología didáctica, actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos y contenidos.

- Los elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación: adaptación del centro y las aulas a las condiciones del alumnado (adquisición de equipos de ampliación del sonido, supresión de barreras arquitectónicas,…) con el fin de permitir la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

- En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos.

Se intervendrá: realizando introducciones relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.

- En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva, diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas.

Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

En el aula se tendrá en cuenta la:

Distribución de espacios: situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma, prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.
Distribución de tiempos: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)
Distribución de material: entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.

- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos.

Se intervendrá: adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de la tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guión de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).

- En relación al acceso al currículo se organizará el espacio y los materiales y recursos didácticos en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las adaptaciones de acceso al currículo (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible

9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES

La importancia de la Educación en Valores exige un compromiso por parte de los docentes para trabajar, programar y desarrollar un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje de dichos valores a lo largo del itinerario educativo, pues poseen un rasgo distintivo y es que están ligadas a una dimensión ética y, por lo tanto, relacionadas con valores y actitudes que la escuela debe fomentar para el desarrollo autónomo – moral del alumnado. Esta educación no se encuentra inserta en una sola materia, carece de límites espacio-temporales, desarrollándose durante todo el currículo educativo.

Desde el módulo profesional *cosmética para peluquería* se desarrollará la Educación en valores teniendo en cuenta las siguientes líneas de actuación:

1. El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.

Supone educar para la convivencia y la paz, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo.
b. Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
c. Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
d. Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo.
e. Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
f. Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta
g. Celebración en el Centro del día de La Paz.

2. Los hábitos de vida saludable y salud laboral.

Pretendemos fomentar en el alumnado la adquisición de actitudes y hábitos de salud, higiene, prevención de accidentes,…

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Fomento de hábitos de vida saludable.
b. Prevención de enfermedades: posturas ergonómicas.
c. Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y profesional.

3. Educación para el consumo.

El alumnado está constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación que configuran gustos, intereses y deseos de consumo.

Pretendemos que vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Valorar críticamente los anuncios publicitarios de productos cosméticos.
b. Uso de materiales reciclados en la fabricación del cosmético.

c. Valoración del impacto de los medios de comunicación en el consumo.

4. Educar para el respeto al medio ambiente.

Pretendemos acercar a los alumnos y alumnas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas, y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía…
b. Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
c. Utilización de los materiales reciclables.
d. Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
e. Educación para la sostenibilidad.
f. Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.
g. Mantenimiento de la limpieza en el entorno escolar.

5. Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En la actual sociedad del conocimiento es necesario educar a los alumnos y alumnas, de forma transversal, en la construcción de conocimiento. Para ello es necesario incluir e integrar en el currículo de todos los módulos la formación para la utilización de las TIC.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
b. Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos.
c. Utilización de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.
d. Visita al aula de informática.
e. Uso de otros medios audiovisuales: TV, DVD, videocámara...

6. Educación para la superación de desigualdades por razón de género.

La sociedad en que vivimos asigna, ya desde pequeños, roles diferentes en función del sexo. Los profesores y profesoras pueden y deben corregir estas desigualdades utilizando la coeducación como estrategia educativa.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Uso de lenguaje no sexista.
b. Desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias individuales por razón de sexo.
c. Día internacional contra la violencia de género.
d. Día de la mujer trabajadora.

10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el Departamento de Imagen Personal entendemos las actividades complementarias y extraescolares no como actividades exclusivamente recreativas, sino como actividades de interés para la formación del adulto.
Pensamos que las actividades complementarias y extraescolares han de cumplir las siguientes funciones:

- Responder a las expectativas de un grupo de alumnos.
- Favorecer el conocimiento de otras actividades, fuera del entorno habitual.
- Favorecer la relación intergrupal. Mejorar la relación entre los miembros del grupo y de otros grupos.
- Catártica. El alumno sale de su rutina y descubre otras facetas.
- Completar la formación integral del alumno.

10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL CICLO Y/O MÓDULO

1. Asistencia a demostraciones de estética o/y peluquería, visita a salones de estética o/y peluquería, congresos y exposiciones de casas comerciales y visita a laboratorios cosméticos.
   Los objetivos que se pretenden conseguir son:
   - Conocer el proceso de elaboración de cosméticos a escala industrial y su envasado.
   - Apreciar los controles de calidad que se realizan a los productos cosméticos.
   - Observar las materias primas.
   - Conocer nuevas técnicas de peluquería y estética, nuevos productos cosméticos y útiles.
   - Observar trabajos de peluquería y estética con las nuevas técnicas y productos, valorando los resultados.

   Citamos: Viaje y visita a Resal Mabekos, Kela y Colás, etc

2. Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones relacionadas con la práctica de vida sana, enfermedades laborales, prevención de enfermedades, drogadicción, etc. Citamos: asistencia a museos, visita a exposiciones diversas que se celebren en la ciudad., etc.

10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones.

Participación en actividades realizadas por el centro educativo.

Participación en actividades interactivas con otros grupos del IES Ramón y Cajal.

Realización de talleres para la participación del alumnado, entre otras actividades del IES, en las de las semanas temáticas: violencia de género, San Juan Bosco, de la ciencia, de las artes, del libro y de la moda.

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

No debemos olvidar que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son ante todo y sobre todo, herramientas. Es necesario entender esto para poder asignarle la importancia adecuada. Las TIC deben alinearse a las estrategias, contenidos y necesidades de la educación.

Las herramientas de la información entendidas como ordenadores, Internet, procesador de textos, bases de datos, plataformas de enseñanza virtuales, etc. brindan realmente la oportunidad de crear procesos alternativos y creativos del aprendizaje en donde el profesor pierde su rol protagonista, en donde los alumnos juegan un papel activo y en donde la distancia física pierda poco a poco su importancia. Con la llegada de Internet, las barreras entre el aula y el mundo exterior empiezan a derrumbarse en la medida en que profesores y alumnos establecen conexiones directas en un foro que los presenta como iguales virtuales. Esto es lo más interesante: Se rompe la barrera del tiempo y del espacio para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje. Las TIC permiten incrementar la cantidad de comunicación entre el profesorado y sus alumnos independientemente del tiempo y del espacio.

Hoy en día, Internet permite que el alumno tenga a su alcance un material dinámico, actualizado continuamente y de fácil almacenamiento. Así vemos, cómo podemos encontrar para el módulo de cosmética para peluquería gran cantidad de información de cosméticos y datos bibliográficos, incluso podemos ver elaboración de cosméticos a escala industrial. El proceso se convierte en una permanente búsqueda.

Dicho todo lo anterior nuestra misión será intentar mejorar el sistema de enseñanza en el módulo profesional en la medida de nuestras posibilidades y las del centro.

Por último nombramos direcciones de Internet que pueden servir de utilidad para el alumno y el profesor:

https://www.google.es/?gws_rd=ssl
http://www.loreal.es/
https://bibliotecaregional.carm.es/Biblioteca/faces/indexp.jspterra.es
http://www.esteticaywellness.com/index.php?id_product=12&controller=product
http://www.altamar.es/
http://www.videocinco.com/
http://www.elmodernoprometeo.es/Sitio_web/Portada.html
http://gacetajoven.com/tag/directiva-europea-sobre-productos-cosmeticos/
http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1139-76322009000300006&script=sci_arttext
http://www.neelikon.com/es/cosmetic.htm

http://www.dfarmacia.com/farma/ctl_servlet?_f=37&id=13065404
http://www.proquimac.com/es/farmacia:CosFoodandPharma/farmacia:pigicolcosmetics/
http://books.google.es/books?id=gbh_yJhCRqIC&pg=PA417&lpg=PA417&dq=colorantes+cosm%C3%A9ticos+legislaci%C3%B3n&source=bl&ots=nQWg1K7pn5&sig=Ax8Ago7PI_sd79-G68TSisU9Gtw&hl=es&sa=X&ei=39edUYKTOYmIhQe9wICoCw&ved=0CE0Q6AEwBQ#v=onepage&q=colorantes%20cosm%C3%A9ticos%20legislaci%C3%B3n&f=false
http://www.slideshare.net/moralejofra/cosmticos-decorativos
http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?_f=10&pident_articulo=13059411&pident_usuario=0&pident_revista=4&fichero=4v23n03a13059411pdf001.pdf&ty=141&accion=L&origen=doymafarma&web=www.doymafarma.com&lan=es
http://retratosdelahistoria.lacoctelera.net/post/2010/04/08/historia-la-cosmetica
http://www.slideshare.net/mjjulve/excipientes
http://www.slideshare.net/anagibello/excipientes-cosmticos-formas-cosmticas
file:///C:/Users/Ana/Documents/CARACTERIZACION/intolerancia%20a%20cosm%C3%A9ticos/intolerancia%20a%20los%20cosmeticos.htm
http://www.slideshare.net/arrislanCFS/riesgos-y-medidas-asociados-al-trabajo-en-una-peluquera
http://www.slideshare.net/YACARLA/manual-de-seguridad-y-salud-en-peluquerias
http://www.slideshare.net/princezitapanaliss/bioseguridad-peluquerias
http://www.slideshare.net/marcianita624/manual-de-bioseguridad-para-peluquerias
http://www.slideshare.net/guest35d570/bioseguridad-en-esttica
http://www.slideshare.net/MariaRuiz15/alergia-en-profesionalesdepeluqueria
http://www.dermocosmos.com/espanol/articulos/intolcosmet_aurora_anex.htm
http://www.csi-f.es/es/content/revista-digital-ie-investigacion-y-educacion-libreria
http://www.slideshare.net/mjjulve/estructura-del-cabello
http://www.monografias.com/trabajos62/historia-peluqueria/historia-peluqueria12.shtml
http://www.cosmeticsandtoiletries.com/formulating/category/antiaging/Anti-Aging-Skin-Care-QA-with-Gabriel-Sore-199018171.html
http://www.catrice.eu/es/inicio.html
http://www.kikocosmetics.com/es-es/
http://www.kikocosmetics.com/es-es/?gclid=Cj0KEQjwnMOwBRCAhp-ysqCwypkBEiQAeSy1-QdL59wTqv3zhfCpcWzXx6WgvibMuDZb_Ys2QnBPi0caAm_Q8P8HAQ
http://www.muastore.co.uk/
http://www.vichy.es/art%C3%ADculo/ideal-skin-days-landing-page/a30983.aspx?gclid=Cj0KEQjwnMOwBRCAhp-ysqCwypkBEiQAeSy1-U5bCSiuooMcgWBkKEUYCQZeMnvgRn8UV35YrNjkJHQaAqC58P8HAQ
http://cosmetics.specialchem.com/inci/poly-c1030-alkyl-acrylate
http://www.bioderma.es/

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

El módulo cosmética para peluquería persigue como objetivos fundamentales mejorar la competencia lingüística de los alumnos, en su expresión y comprensión oral y escrita, y a la vez desarrollar o consolidar el gusto por la lectura. Estos dos objetivos van, por supuesto, íntimamente relacionados y su consecución no es posible de forma independiente.

En todas las actividades programadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, el alumno ha de expresarse correctamente y emplear la terminología propia de la profesión que le permita comunicarse adecuadamente en cualquier situación y disfrutar con la lectura de revistas profesionales como fuente de deleite y enriquecimiento personal. Para ello se leerán y comentarán en clase revistas científicas y de la vida cotidiana que incluyan temas relacionadas con los contenidos del módulo, prospectos de cosméticos, libros de texto de diferentes registros y niveles, y se prestará una atención especial al vocabulario técnico. Al menos se realizará una lectura programada por trimestre, y los profesores elegirán con sumo cuidado aquellas revistas y libros que puedan resultar interesantes y cercanos a los problemas e intereses del alumnado de los diferentes niveles educativos. Los alumnos aportaran prospectos, etiquetas de cosméticos y revistas para su lectura.

Incluso se propondrán listas de libros o se les acercará a los fondos de la Biblioteca regional, para que el alumno pueda elegir entre varias propuestas aquellas temáticas que más se ajustan a sus intereses. Se procurará que estas listas estén coordinadas con otros profesores del ciclo formativo, de manera que una misma lectura se pueda rentabilizar en varios módulos, evitando así la saturación de lecturas a los que los alumnos se ven en ocasiones sometidos sin un hábito lector previo. También nos serviremos de los fondos de la Biblioteca del centro y de los libros del departamento de la familia de imagen Personal.

Para valorar el aprovechamiento de la lectura se utilizarán instrumentos diversos: desde la prueba escrita hasta la entrevista personal, pasando por la exposición de trabajos con soportes informáticos y debates en el aula.

Conscientes de la dificultad y el rechazo que ello pueda ocasionar, se intentará recomendar, cuando sea posible, revistas actuales; y guiar el proceso de lectura desde las clases, acercando la temática a la actualidad y fomentando la reflexión y el debate crítico. Por otra parte, se procurará alternar estos textos con otros más científicos, pero cercanos a sus intereses.

Como método de dinamización lectora se organizarán actividades motivadoras previas a la lectura (debates, películas…) así como la realización de cosméticos a partir de los libros, exposiciones, murales, trabajos de comparación de cosméticos… Siempre que sea posible se procurará que asistan a alguna charla o conferencia sobre temas de su interés, previamente documentado el alumno, bien organizada por el Departamento en el centro o fuera de él.

Por otra parte, se llevarán a clase fragmentos de textos que complementan el programa curricular del módulo o ilustran distintos acontecimientos del panorama social que puedan ir acaeciendo (concesión de premios, programas de actividades de congresos,…)

Fomentaremos siempre la autonomía personal de los alumnos en la elección de temas que sean de su agrado y nos esforzaremos para que la actividad lectora sea considerada por ellos como algo lúdico y placentero, y no como una obligación académica más. Por otro lado, y en coordinación con la biblioteca del centro, estimularemos el uso de los fondos bibliográficos de los que disponemos.

13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

Cabe destacar que como toda programación, ésta no refleja un proceso inamovible, ya que como sabemos hay que actuar en consonancia con el tipo de alumnado, adecuándola a las necesidades de estos.

La presente programación está abierta a feed-back, de modo que se pueda introducir cualquier modificación a lo largo del proceso. Esto puede obligar a modificar, si es preciso, secuenciación de contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje, temporalización, etc. en función de las condiciones reales del proceso educativo.

Durante, y una vez desarrollada la UD, es conveniente realizar una evaluación acerca del funcionamiento y puesta en práctica de la misma para reflexionar sobre: el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos y contenidos propuestos, las actividades, los tiempos de aprendizaje, es decir, que se realice una valoración del desarrollo de la misma, con la intención de detectar posibles errores y poder darles solución para el futuro, y/o reforzar, si cabe, los aciertos.

13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El cronograma y el diario de clase serán los dos instrumentos básicos para realizar el seguimiento y la evaluación de la programación:

Cronograma: seguimiento semanal.

Diario de clase: como su nombre indica, diario.

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os.

Al finalizar el curso, se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al Departamento.

13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Es deber del profesorado revisar su programación, al menos, una vez al mes. En dicha revisión se pueden plantear modificaciones sobre los mínimos exigibles definidos

previamente. Sólo hay que tener las siguientes precauciones (1) no se pueden modificar los mínimos exigibles de un curso que ya han sido aplicados al alumnado, y (2) sólo se podrán modificar aquellos mínimos exigibles que habiéndose publicitado inicialmente, no se hayan aplicado al alumnado. En este supuesto se debería realizar una propuesta de modificación de la programación didáctica para que sea aprobada por la dirección del Centro y el Consejo Escolar (como Órgano que aprueba la Programación General Anual de un Centro Educativo), e informar a la Inspección Educativa, las familias y, claro está, al propio alumnado.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La práctica docente también debe ser objeto de evaluación y formar parte del proceso de enseñanza/aprendizaje para mejorar la calidad de la enseñanza.

Por lo tanto, al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

Los indicadores para evaluar la práctica docente individual en cada evaluación serán los siguientes:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado. Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
   ¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
   ¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?
d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
   ¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?
   ¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?
   ¿La organización del aula ha sido la adecuada?
   ¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
   ¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?
   ¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ciclo y en el seno del departamento.
   ¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?
g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos?
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con las familias?

h) Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.
¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

Los instrumentos que utilizaremos para evaluar los indicadores serán:
- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.
- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre si de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.
- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

15. UNIDADES DE TRABAJO

En el conjunto de las UUTT se deberán trabajar y evaluar, entre otras, los siguientes contenidos:

- *Aceptación y respeto de las normas y criterios de seguridad e higiene establecidos para el uso y control de los materiales, productos y medios técnicos.*
- *Valoración del orden y limpieza en el trabajo y conservación y cuidado de todo el material del que haga uso el alumnado.*
- *Valoración de la importancia de la precisión en el lenguaje y en la transmisión de la información, tanto en la elaboración de informes como en los servicios de asesoramiento y venta de cosméticos de peluquería.*
- *Utilizar la asertividad, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas, causando buena impresión en los otros a través de la imagen personal y profesional, y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.*
- *Trato atento y cortés dispensado a todos los miembros de la comunidad escolar y a los usuarios del servicio de asesoramiento sobre productos cosméticos.*
- *Practicar las reglas de discreción y valorar la integridad, el tacto y la prudencia como cualidades propias de la profesión.*
- *Mostrar interés y respeto por las ideas, aportaciones y trabajo de los compañeros.*
- *Mostrar sensibilidad ante la manipulación con fines discriminatorios y consumistas de la publicidad, y ante la utilización en la misma de contenidos y formas que denoten uso sexista y falta de rigor científico, manifestando una actitud crítica hacia usos incontrolados de la tecnología y productos, valorando*

sus consecuencias en los ámbitos de salud y calidad de vida y revelando un uso crítico de las fuentes de información.

- *Sensibilización ante los problemas de accesibilidad e integración que afectan a las personas que padecen algún tipo de discapacidad como posibles profesionales, consumidores o usuarios en relación con el sector de la imagen personal, actuando de manera solidaria y aportando soluciones prácticas.*
- *Perseverancia en el esfuerzo y aceptación de la necesidad del aprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones tecnológicas y organizativas, el acceso y conservación del empleo y la reinserción profesional.*
- *Valorar el trabajo riguroso, y bien hecho al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso y sintiendo satisfacción personal por los resultados obtenidos.*
- *Pulcritud en su propia imagen personal, su puesto formativo, su equipo personal de trabajo, los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.*
- *Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales utilizados para la puesta en práctica de su formación.*
- *Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.*
- *Asistencia regular, puntual y con la actitud adecuada a las clases, participando en las actividades propuestas en la forma prevista en cada una de ellas.*
- *Predisposición e interés para recabar información, dedicar esfuerzo personal y tener iniciativa en las actividades de formación.*
- *Uso crítico de las fuentes de información.*
- *Autonomía, iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.*
- *Valoración del trabajo cooperativo y participación en las actividades propuestas.*

15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. SECUENCIACIÓN

Las catorce UUTT se desarrollan a continuación:

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1

TEMPORALIZACIÓN: 6 horas

1. DENOMINACIÓN: CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE QUÍMICA

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO*: Nº1 "Caracteriza los cosméticos, analizando su composición y presentación".*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:
En esta unidad didáctica se asentarán al alumno los conocimientos elementales de química para cosmetología, imprescindibles para afrontar con éxito el estudio de las demás unidades didácticas.
Esta unidad es eminentemente teórica y para facilitar su estudio se utilizarán un amplio número de actividades de diferente tipo e ilustraciones para que se asimilen mejor los conceptos.

3. OBJETIVOS:
a) Definir y diferenciar conceptos básicos de química: átomo, molécula, ión, electrolito, enlace químico y pH.
b) Diferenciar los distintos tipos de sustancias según su pH.
c) Identificar las distintas reacciones químicas más frecuentes en peluquería.

4. CONTENIDOS:
- El átomo: concepto y estructura.
- La molécula.
- Enlaces químicos.
- Los iones: concepto y tipos.
- Los electrolitos.
- El pH: concepto, escala e importancia en los cosméticos.
- Clasificación de las sustancias según su pH: los ácidos y las bases.
- Concepto de oxidación-reducción.
- Reacciones químicas más frecuentes en procesos técnicos de peluquería: acidificación, alcalinización, neutralización, reacciones redox, polimerización y copolimerización.
- Representación de la estructura atómica.
- Interpretación del proceso de formación de los distintos tipos de iones.
- Medición del pH y diferenciación de las sustancias según el pH que presenten.
- Valoración de la importancia de adquirir una buena base química para realizar una práctica profesional seria y responsable.
- Valoración de la importancia del pH de los cosméticos con el fin de evitar repercusiones negativas en el sustrato sobre el que se apliquen.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
1) Se han definido los conceptos básicos de química: átomo, molécula, ión, electrolito, enlace químico y pH.
2) Se han diferenciado los distintos tipos de sustancias según su pH.
3) Se han identificado las distintas reacciones químicas más frecuentes en peluquería.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2

TEMPORALIZACIÓN: 10 HORAS

1. DENOMINACIÓN: INTRODUCCIÓN A LA COSMETOLOGÍA

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: *Nº1 "Caracteriza los cosméticos, analizando su composición y presentación".*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:
En esta unidad se estudia el concepto del cosmético diferenciándolo del medicamento. Se introducen conceptos fundamentales, que sería muy importante que los alumnos y alumnas asimilasen correctamente, como los componentes que forman parte de un cosmético, porque van a tener mucha utilidad tanto en esta unidad como en las posteriores. Se introducen conceptos relacionados con la legislación vigente de los cosméticos así como las vías de absorción de los cosméticos a través de la piel.
Los contenidos de esta unidad son eminentemente teóricos aunque se incluye la interpretación de etiquetas de diferentes tipos de cosméticos.

3. OBJETIVOS:
a) Identificar las características del producto cosmético según la reglamentación técnico-sanitaria.
b) Especificar la función de los componentes internos de un cosmético.
c) Relacionar las características de las sustancias empleadas en los cosméticos, con la función que desempeñan.
d) Caracterizar los elementos que constituyen la parte externa de un cosmético.
e) Indicar la normativa que tiene que cumplir el etiquetado.
f) Valorar la importancia de la parte externa del cosmético como medio de información al consumidor.
g) Diferenciar los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería.

4. CONTENIDOS:
- Reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos:
- Concepto de cosmético.
- Diferencias entre cosmético y medicamento.
- Partes de un cosmético:
  - Parte interna:
    - Componentes de un cosmético: ingrediente activo, excipiente o vehículo y aditivos (conservantes, colorantes, perfumes) y coadyuvantes (modificadores de la viscosidad, modificadores del pH, secuestrantes, humectantes, etc.). Funciones de cada uno de ellos.
    - Sustancias frecuentemente empleadas en los cosméticos: agua, tensoactivos, modificadores de pH, humectantes (glicerina), disolventes (alcohol), modificadores de la viscosidad, secuestrantes y sustancias oleosas, entre otros.
  - Parte externa:
    - Concepto de envase, cartonaje y prospecto.
    - El etiquetado:

- Concepto y requisitos. Símbolos (PAO). Normas que tiene que cumplir.
- Nomenclatura o código INCI.

▪ Sustancias prohibidas y restringidas en los cosméticos, y sus especificaciones en el etiquetado.

▪ La parte externa del cosmético como medio de información y como elemento de marketing.

- Clasificación de los cosméticos empleados en peluquería.
- Identificación de la reglamentación técnico-sanitaria del cosmético.
- Distinción entre la parte externa e interna de un cosmético.
- Clasificación de los componentes de un cosmético.
- Identificación de los ingredientes activos, del excipiente y de los aditivos empleados en la formulación de un cosmético.
- Clasificación de los ingredientes activos más utilizados, atendiendo al efecto y a la acción que realizan.
- Identificación de los tipos de excipientes.
- Interpretación de la información que consta en los etiquetados de los productos cosméticos.
- Clasificación de los cosméticos empleados en peluquería, según su finalidad.
- Valoración de la importancia de adquirir una buena base cosmética para realizar una práctica profesional seria y responsable.
- Interés por estar al día en los avances científicos y técnicos en el campo de la cosmetología.
- Valoración de la importancia de la parte externa del cosmético para el consumidor.
- Respeto por la legislación de cosméticos, desde el punto de vista profesional.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han identificado las características del producto cosmético según la reglamentación técnico-sanitaria.
b) Se ha especificado la función de los componentes internos de un cosmético.
c) Se han relacionado las características de las sustancias empleadas en los cosméticos, con la función que desempeñan.
d) Se han caracterizado los elementos que constituyen la parte externa de un cosmético.
e) Se ha indicado la normativa que tiene que cumplir el etiquetado.
f) Se ha valorado la importancia de la parte externa del cosmético como medio de información al consumidor.
4) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: EL AMONIACO Y EL AGUA OXIGENADA

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: *Nº1 "Caracteriza los cosméticos, analizando su composición y presentación".*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:
En esta unidad se estudian las sustancias químicas de uso frecuente en peluquería. Se deberá aprender las características, propiedades, utilidades, precauciones y forma de conservación de las diferentes sustancias trabajadas. Esta parte es teórica y facilita la toma de contacto con este tipo de sustancias para prácticas posteriores que se realizarán en el laboratorio.

3. OBJETIVOS:
a) Especificar las características físico-químicas del amoniaco y del agua oxigenada, así como las precauciones que han de considerarse en su utilización.
b) Relacionar las características del amoniaco y del agua oxigenada con las aplicaciones profesionales de los mismos.
c) Resolver correctamente problemas de diluciones y mezclas de agua oxigenada.

4. CONTENIDOS:
Compuestos que intervienen en los procesos de cambios de color.
- El amoniaco: características, aplicaciones y efectos adversos.
- El agua oxigenada: características, conservación, almacenamiento, aplicaciones y precauciones.
- Concentración, diluciones y mezclas de agua oxigenada.
- Identificación de las aplicaciones profesionales del amoniaco y del agua oxigenada.
- Descripción de las condiciones de conservación y almacenamiento del agua oxigenada.
- Resolución de problemas de diluciones y mezclas de agua oxigenada.
- Toma de conciencia sobre la necesidad de respetar la legislación sobre el amoniaco y el agua oxigenada.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
5) *Se han especificado las características físico-químicas del amoniaco y del agua oxigenada, así como las precauciones que han de considerarse en su utilización.*
6) *Se han relacionado las características del amoniaco y del agua oxigenada con las aplicaciones profesionales de los mismos.*
7) *Se han resuelto correctamente problemas de diluciones y mezclas de agua oxigenada.*

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: FORMAS COSMÉTICAS

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 2 **"***Prepara productos cosméticos para peluquería, interpretando los procedimientos de elaboración".*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:
En esta unidad se trabajan las diferentes formas de presentación de un cosmético, así como la clasificación de los cosméticos según su función.
Al igual que en la unidad anterior, la teoría debe ir acompañada de bastante contenido práctico en forma de ejercicios para que el alumnado asimile mejor los conceptos.
En esta unidad didáctica el alumnado conocerá los diferentes tipos de sistemas dispersos y especialmente los tensioactivos.
Se abordará un estudio de los diferentes tipos de sistemas dispersos existentes de acuerdo con diferentes características, así como los diferentes componentes de los mismos. También se estudiarán los tensioactivos, estructura y tipos.
Así que se deben emplear ejemplos concretos para que se asimilen mejor los conceptos. Para una mejor comprensión se puede incidir en los cosméticos de uso cotidiano, para que se comprendan mejor este tipo de sistemas.
Con respecto a los tensioactivos, si es posible, se puede reforzar realizando una práctica en el laboratorio.

3. OBJETIVOS:
a) Caracterizar las diferentes formas cosméticas.

4. CONTENIDOS:
•Tipos de excipientes.
• Sistemas Monofásicos: las disoluciones (características, propiedades y expresión de la concentración).
• Sistemas Polifásicos: las dispersiones (suspensiones, emulsiones, aerosoles, espumas y geles).
• Tensoactivos: concepto, mecanismo de acción, propiedades y clasificación.
• Formas Cosméticas: Concepto, tipos y características (lociones, suspensiones, emulsiones, geles, aerosoles, espumas, polvos, barras o sticks, envases monodosis).
• Diferenciación de los distintos sistemas cosméticos en cuanto a su composición.
• Caracterización e identificación de las formas cosméticas actuales más frecuentes en la profesión.
• Análisis de los tipos de emulsiones según las características físico-químicas de las mismas.
• Diferenciación de las propiedades de los tensoactivos utilizados en la elaboración de los cosméticos.
• Realización de clasificaciones de los tensoactivos atendiendo a su comportamiento iónico y a su valor de HLB.
• Distinción y análisis de los tipos de emulsiones según las características fisicoquímicas de las mismas.

- Preocupación por la protección del medio ambiente.
- Interés por ampliar conocimientos de cosmética capilar.
- Valoración de la importancia de adquirir una buena formación de base cosmética para realizar una práctica profesional seria y responsable.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
e) Se han caracterizado las diferentes formas cosméticas

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5

TEMPORALIZACIÓN: 6 horas

1. DENOMINACIÓN: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 2 **"***Prepara productos cosméticos para peluquería, interpretando los procedimientos de elaboración".*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:
En este tema conoceremos los materiales empleados en la elaboración de cosméticos y trabajaremos diestramente con la aparatología y utensilios del laboratorio.
Asimismo, diferenciaremos las materias primas según la forma de presentación del cosmético.
Bastantes conceptos son eminentemente prácticos, por lo que se enseñaran con la realización práctica de l fórmulas cosméticas, respetando las normas de seguridad en el laboratorio.

3. OBJETIVOS:
a) Identificar el material y los equipos de laboratorio empleados en la preparación de productos cosméticos.
b) Realizar las operaciones básicas para elaborar cosméticos: medidas de peso y de volumen.
c) Especificar las medidas de seguridad, higiene y asepsia que hay que aplicar en la preparación de productos cosméticos.
d) Establecer la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.
e) Determinar las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar.
f) Preparar cosméticos sencillos empleando las materias primas, el material y los equipos adecuados.
g) Seguir las pautas de limpieza y colocación del material de laboratorio empleado.

4. CONTENIDOS:
- El laboratorio cosmético para peluquería:
    - Materias primas: origen y características.
    - Útiles, materiales y equipos.

- o Higiene, asepsia y almacenamiento del material del laboratorio cosmético.
- o Medidas de protección personal.

• Operaciones elementales en la preparación de cosméticos:
- o Medidas de peso.
- o Medidas de volúmenes.
- o Medidas de pH.
- o Métodos de obtención de mezclas y de separación de sustancias.

• La fórmula cosmética: composición cualitativa y cuantitativa.
• Pautas de preparación de cosméticos para peluquería. El Modus operandi.
- o Análisis de la fórmula cosmética. Características de los ingredientes.
- o Fases en la elaboración.
- o Criterios de valoración del producto final: análisis de las características organolépticas, físicas (untuosidad, consistencia) y química (pH).

• Utilización de los materiales y equipos que se necesitan en las operaciones físico-químicas elementales para la preparación de productos cosméticos.
• Realización de las operaciones básicas para elaborar cosméticos: medidas de peso y volumen.
• Aplicación de las medidas de protección personal, limpieza, higiene y almacenamiento del material en la preparación de productos cosméticos.
• Diferenciación entre composición cualitativa y cuantitativa.
• Determinación de las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar.
• Interpretación de las instrucciones básicas en la preparación de cosméticos.
• Preparación de cosméticos sencillos empleando materias primas, el material y los equipos adecuados.
• Interés en la protección del medio ambiente.
• Rigor y precisión en la elaboración de cosméticos.
• Participación activa y solidaria durante el trabajo desarrollado en grupo.
• Aceptación de las precauciones que se deben tomar cuando se utilizan productos químicos y se manejan los medios técnicos de laboratorio.
• Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se han identificado el material y los equipos de laboratorio empleados en la preparación de productos cosméticos.
b) Se han realizado las operaciones básicas para elaborar cosméticos: medidas de peso y de volumen.
c) Se han especificado las medidas de seguridad, higiene y asepsia que hay que aplicar en la preparación de productos cosméticos.
d) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.
f) Se han determinado las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar.
g) Se han preparado cosméticos sencillos empleando las materias primas, el material y los equipos adecuados.
h) Se han seguido las pautas de limpieza y colocación del material de laboratorio empleado.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 6

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: COSMÉTICOS DE HIGIENE

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 3 **"***Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería".*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:
En esta unidad se profundiza en los cosméticos para la higiene del cabello.
Algunos conceptos son eminentemente prácticos, por lo que se pueden enseñar con la realización práctica de algunas fórmulas.

3. OBJETIVOS:
a) Diferenciar los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería.
b) Relacionar el mecanismo de acción de un champú con los ingredientes activos que contiene.
c) Adquirir una visión integrada de los distintos productos cosméticos utilizados en los procesos de higiene capilar, diferenciando sus aplicaciones y las precauciones que han de tenerse en cuenta en el uso de los mismos.
d) Valorar la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.

4. CONTENIDOS:
- Clasificación de los cosméticos empleados en peluquería.
- Composición y procedencia de la suciedad capilar y del cuero cabelludo
- Cosméticos para la higiene del cabello:
    - Propiedades.
    - Mecanismo de acción
    - Composición.
    - Clasificación.
    - Criterios de selección en función del proceso técnico posterior.
- Reconocimiento del origen de la suciedad capilar.
- Análisis de las características ideales de un champú.
- Identificación de los componentes que entran a formar parte en la formulación de un champú.
- Interpretación de la función desarrollada por los distintos tensoactivos en la formulación de un champú.
- Interpretación de los mecanismos de actuación de un champú.
- Clasificación de los distintos tipos de champúes atendiendo a su forma cosmética y al uso al que serán destinados.
- Selección del champú más idóneo al tipo y estado del cabello.

• Preocupación por obtener información sobre los nuevos productos cosméticos capilares que cada día aparecen en el mercado.
• Interés a la hora de elegir los productos cosméticos más adecuados en cada proceso técnico.
• Preocupación por conocer la importancia de un buen lavado, para prevenir algunos efectos no deseables en tintes y decolorantes capilares.
• Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería.
b) *Se ha relacionado el mecanismo de acción de un champú con los ingredientes activos que contiene.*
i) *Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.*
8) Se ha adquirido una visión integrada de los distintos productos cosméticos utilizados en los procesos de higiene capilar, diferenciando sus aplicaciones y las precauciones que han de tenerse en cuenta en el uso de los mismos.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 7

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: COSMÉTICOS ACONDICIONADORES Y PROTECTORES CAPILARES

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 3 **"***Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería".*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:
En esta unidad se profundiza en los cosméticos para acondicionar y proteger el cabello.
Algunos conceptos son eminentemente prácticos, por lo que se pueden enseñar con la realización práctica de algunas fórmulas.

3. OBJETIVOS:
a) Identificar las causas que pueden originar daño en la fibra capilar.
b) Relacionar la composición de un acondicionador con los efectos que origina en la fibra capilar.
c) Determinar los efectos de los protectores sobre la fibra capilar.
d) Valorar la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.

4. CONTENIDOS:

- El deterioro de la fibra capilar.
- Cosméticos acondicionadores capilares:
    - Formulación.
    - Mecanismo de actuación.
    - Tipos.
    - Formas cosméticas.
    - Criterios de selección.
- Cosméticos protectores capilares:
    - Protectores capilares solares: efectos, composición, mecanismo de actuación, forma de aplicación.
    - Protectores capilares térmicos: efectos, composición, mecanismo de actuación, forma de aplicación.
- Criterios de selección de los cosméticos para procesos técnicos de peluquería.
- Identificación de los factores que afectan al deterioro capilar.
- Clasificación de los distintos tipos de acondicionadores capilares.
- Relación de la composición del acondicionador con los efectos que origina en la fibra capilar.
- Interpretación de los criterios de selección de un acondicionador capilar.
- Clasificación de los distintos tipos de protectores capilares.
- Determinación de los efectos de los protectores sobre la fibra capilar.
- Interpretación de la documentación técnica que acompaña a los productos cosméticos utilizados en los procesos de peluquería.
- Selección del acondicionador y/o protector más idóneo en función del tipo y estado del cabello, así como del proceso técnico posterior que se vaya a realizar.
- Interés a la hora de elegir los productos cosméticos más adecuados al proceso técnico y a las necesidades del cliente.
- Valorar la importancia de la elección del cosmético adecuado al proceso técnico.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9) *Se han identificado las causas que pueden originar daño en la fibra capilar.*
c) *Se ha relacionado la composición de un acondicionador con los efectos que origina en la fibra capilar.*
d) *Se han determinado los efectos de los protectores sobre la fibra capilar.*
i) *Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.*

UNIDAD DE TRABAJO Nº 8

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: COSMÉTICOS PARA CAMBIOS DE FORMA

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 3 **"***Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería".*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:
En esta unidad se hace una introducción al cabello relacionándola con los cosméticos de cambios de forma. En la parte más teórica se estudian las principales características de los enlaces de la queratina del cabello.
Todo lo explicado en la teoría se puede llevar a la práctica con la realización de las fórmulas cosméticas correspondientes. También se ven los contenidos básicos para que el alumnado conozca estos cosméticos y sepa utilizarlos.

3. OBJETIVOS:
a) Establecer las transformaciones que tienen lugar en la fibra capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello.
b) Relacionar la aplicación de los cosméticos específicos para cambios de forma permanente del cabello con los cambios químicos que tienen lugar en el mismo.
c) Identificar los fundamentos científicos y los mecanismos de actuación de los cosméticos utilizados en las técnicas profesionales para cambios de forma temporal y permanente del cabello.
d) Valorar la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.

4. CONTENIDOS:
- Cambios temporales de la forma capilar:
  - o Fundamento científico.
  - o Cosméticos para cambios temporales de la forma capilar:
    - ▪ Tipos de fijadores y cosméticos que facilitan el peinado.
    - ▪ Composición.
    - ▪ Mecanismo de actuación.
    - ▪ Criterios de selección.
- Cambios permanentes de la forma capilar:
  - o Antecedentes históricos.
  - o Tipos.
- Cosméticos para cambios permanentes de la forma capilar:
  - o Fundamento científico.
  - o Composición
  - o Mecanismo de actuación
  - o Tipos.
  - o Cosméticos reductores y cosméticos neutralizantes (activos cosméticos, forma de actuar).
    - ▪ Criterios de selección

- Legislación
- Cosméticos especiales y cosméticos complementarios.
- Protocolo del proceso de cambios de forma permanente del cabello.

• Descripción de las transformaciones que ocurren en la fibra capilar durante los procesos de cambio de forma temporal.
• Identificación de la composición de los productos cosméticos utilizados en los cambios temporales.
• Identificación y diferenciación de los procesos químico-físicos realizados por los cosméticos utilizados en las fases de reducción y neutralización, en el cambio de forma permanente.
• Identificación de la composición de los productos cosméticos utilizados en los cambios permanentes de la forma capilar.
• Relación de las concentraciones de los líquidos reductores con el tipo y el estado del cabello sobre el que se va a aplicar.
• Análisis de las medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambios de forma temporales y permanentes.
• Interpretación de la información técnica que acompaña a los productos cosméticos.
• Valoración de la importancia de tener un conocimiento profundo de los distintos cosméticos utilizados en los procesos de cambios de forma permanentes del cabello.
• Responsabilidad y rigor a la hora de elegir los productos cosméticos para los cambios de forma.
• Organización responsable de un protocolo de actuación.
• Valorar la importancia de la elección del cosmético adecuado al proceso técnico.
• Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
e) *Se han establecido las transformaciones que tienen lugar en la fibra capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello.*
f) *Se ha relacionado la aplicación de los cosméticos específicos del proceso de cambio permanente del cabello con los cambios químicos que tienen lugar en el mismo.*
10) *Se ha identificado los fundamentos científicos y los mecanismos de actuación de los cosméticos utilizados en las técnicas profesionales para cambios de forma temporal y permanente del cabello.*
i) *Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.*

UNIDAD DE TRABAJO Nº 9

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. DENOMINACIÓN: COSMÉTICOS PARA COLORACIÓN Y DECOLORACIÓN CAPILAR

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 3 **"***Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería".*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:
En esta unidad se enseña a los alumnos y alumnas los cosméticos de cambios de color del cabello.
Se trabaja el color del cabello y su evolución a lo largo de la vida al igual que los cosméticos de cambios de color que se pueden utilizar. Todos estos conceptos teóricos se pueden explicar fácilmente con ayuda de las ilustraciones expuestas a lo largo de la unidad.

3. OBJETIVOS:
a) Identificar los componentes de los cosméticos para cambios de color y su acción sobre el tallo capilar.
b) Describir las aplicaciones de los productos cosméticos utilizados en la coloración y decoloración capilar.
c) Identificar las pautas para la correcta selección y utilización de los productos cosméticos utilizados en los procesos de cambios de coloración capilar.
d) Respetar las normas de seguridad e higiene respecto al uso de los productos cosméticos utilizados en los procesos de cambios de coloración capilar.
e) Desarrollar el espíritu crítico del alumnado ante la manipulación con fines consumistas de la publicidad.
f) Valorar la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.

4. CONTENIDOS:
- El color en peluquería.
- La coloración artificial del cabello: tintes capilares.
    - Datos históricos.
    - Clasificación: tintes temporales, tintes semipermanentes y tintes permanentes.
    - Composición. Formas cosméticas.
    - Mecanismo de acción.
    - Ventajas e inconvenientes.
    - Precauciones.
    - Criterios de selección.
- Técnicas asociadas a trabajos técnicos de coloración capilar.
- La decoloración capilar:
    - Concepto.

- Los decolorantes capilares: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.

• Criterios de selección de los cosméticos para procesos técnicos de peluquería.
• Interpretación del círculo cromático.
• Descripción de la composición química fundamental de los cosméticos utilizados en los procesos de coloración y decoloración capilar.
• Distinguir los fundamentos científico-técnicos de la actuación específica de los cosméticos para coloración y decoloración capilar.
• Relación de la composición de los cosméticos para cambios de coloración capilar con su acción en la fibra capilar.
• Interpretación de la documentación técnica que acompaña a los productos cosméticos utilizados en los procesos de coloración y decoloración capilar.
• Establecimiento de criterios de selección para elegir los distintos productos cosméticos utilizados en coloración y decoloración capilar.
• Descripción de la realización de pruebas de sensibilidad cutánea.
• Interés por conocer a fondo las ventajas y los inconvenientes de todos y cada uno de los diferentes tintes y decolorantes capilares.
• Valorar la importancia de la elección del cosmético adecuado al proceso técnico.
• Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
g) *Se han identificado los componentes de los cosméticos para cambios de color y su acción sobre el tallo capilar.*
11) *Se han descrito las aplicaciones de los productos cosméticos utilizados en la coloración y decoloración capilar.*
12) *Se han identificado las pautas para la correcta selección y utilización de los productos cosméticos utilizados en los procesos de cambios de coloración capilar.*
13) *Se han respetado las normas de seguridad e higiene respecto al uso de los productos cosméticos utilizados en los procesos de cambios de coloración capilar.*
14) *Se ha desarrollado el espíritu crítico del alumnado ante la manipulación con fines consumistas de la publicidad.*
i) *Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.*

UNIDAD DE TRABAJO Nº 10

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1. DENOMINACIÓN: COSMÉTICOS PARA ALTERACIONES CAPILARES

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 3 *"Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería".*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:
En esta unidad se abordan los cosméticos para los tratamientos capilares.
Se trata de un tema muy interesante que está muy relacionado con el módulo de análisis capilar.
Presenta muchas ilustraciones que facilitan el reconocimiento visual del tipo de cosmético con su explicación correspondiente.

3. OBJETIVOS:
a) Reconocer los cosméticos para las alteraciones capilares que se emplean habitualmente en establecimientos de peluquería.
b) Identificar los componentes de los cosméticos utilizados en las distintas alteraciones capilares y su acción sobre el cuero cabelludo y/o el tallo capilar.
c) Identificar las pautas para la correcta selección y utilización de los productos cosméticos utilizados para combatir las diferentes alteraciones capilares.
d) Valorar la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.

4. CONTENIDOS:
- Cosméticos para:
    - Alteraciones del tallo capilar (estructurales y cromáticas): Mecanismos de actuación, efectos y composición.
    - Alteraciones del cuero cabelludo (seborrea, pitiriasis, alopecia): Mecanismos de actuación, efectos y composición.
- Formas cosméticas específicas de los cuidados estéticos capilares: formas de aplicación.
- Criterios de selección de los cosméticos para procesos técnicos de peluquería.
- Clasificación de las principales alteraciones del cabello y del cuero cabelludo.
- Reconocimiento de los diferentes ingredientes cosméticos empleados en las diferentes alteraciones del cabello y cuero cabelludo.
- Identificación de las distintas formas cosméticas y de sus correspondientes pautas de aplicación.
- Valorar la importancia de la elección del cosmético adecuado al proceso técnico.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
h) *Se han reconocido los cosméticos para las alteraciones capilares que se emplean habitualmente en establecimientos de peluquería.*

15) *Se han identificado los componentes de los cosméticos utilizados en las distintas alteraciones capilares y su acción sobre el cuero cabelludo y/o el tallo capilar.*
16) *Se han identificado las pautas para la correcta selección y utilización de los productos cosméticos utilizados para combatir las diferentes alteraciones capilares.*
i) *Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.*

UNIDAD DE TRABAJO Nº 11

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: ***COSMÉTICOS DE MANICURA Y PEDICURA.***

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 4 " *Identifica los cosméticos para las técnicas complementarias de peluquería, relacionando la composición con sus efectos".*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:
En esta unidad se deberá saber cuáles son los cosméticos para la manicura y para la pedicura.
El estudio se hace principalmente sobre los cosméticos más conocidos y difundidos actualmente en el mercado y se dan consejos sobre ellos en las actividades del tema.
Este tema es eminentemente teórico aunque está muy relacionado con el módulo práctico de estética de manos y pies, por lo tanto, los alumnos ya tienen asimilados ciertos conceptos de estos módulos.

3. OBJETIVOS:
a) Identificar los cosméticos para manicura y pedicura.
b) Relacionar sus principios activos con el mecanismo de acción.
c) Relacionar la forma cosmética con el modo de aplicación.
d) Seleccionar el cosmético adecuado a cada fase del proceso.
e) Seleccionar el cosmético adecuado según las características del cliente.

4. CONTENIDOS:
- Cosméticos para el cuidado de las manos:
  - Clasificación: cosméticos de higiene, cosméticos hidratantes, cosméticos protectores y cosméticos despigmentantes.
- Características de los cosméticos de manicura.
  - Composición, mecanismo de actuación, formas cosméticas, finalidad, modo de empleo y criterios de selección de cada uno de ellos.
- Cosméticos para el cuidado de los pies:

- o Clasificación: cosméticos desodorantes, cosméticos antitranspirantes, Cosméticos para el tratamiento de las durezas, cosméticos para el masaje.

•Características de los cosméticos de pedicura.

- o Composición, mecanismo de actuación, formas cosméticas, finalidad, modo de empleo y criterios de selección de cada uno de ellos.

• Cosméticos ungueales:

- o Clasificación: cosméticos para el desmaquillado, cosméticos de higiene (quitamanchas ungueales), cosméticos para el tratamiento de la cutícula (ablandadores y quitacutículas), cosméticos para el pulimentado de uñas (levigantes ungueales), cosméticos para el maquillado (endurecedores, bases, barnices y protectores) y productos para el secado.

•Características de los cosméticos ungueales.

- o Composición, mecanismo de actuación, formas cosméticas, finalidad, modo de empleo y criterios de selección de cada uno de ellos.

• Clasificación e identificación de los cosméticos utilizados en los procesos de manicura y pedicura.
• Diferenciación de los componentes de los cosméticos para manicura y pedicura.
• Relación de los ingredientes activos de los cosméticos utilizados en los procesos de manicura y pedicura con la función que realizan.
• Relación de la forma cosmética con el modo de aplicación de los cosméticos utilizados en los procesos de manicura y pedicura.
• Selección del cosmético adecuado a cada fase del proceso de manicura y pedicura.
• Valoración de la importancia de la protección y del cuidado de las manos como principal herramienta de trabajo del profesional de peluquería y como parte importante de la Imagen personal.
• Valorar la importancia de la elección del cosmético adecuado al proceso técnico.
• Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) *Se han identificado los cosméticos para manicura y pedicura.*
b) *Se han relacionado sus principios activos con el mecanismo de acción.*
c) *Se ha relacionado la forma cosmética con el modo de aplicación.*
d) *Se ha seleccionado el cosmético adecuado a cada fase del proceso.*
g) *Se ha seleccionado el cosmético adecuado según las características del cliente.*

UNIDAD DE TRABAJO Nº 12

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: COSMÉTICOS PARA EL AFEITADO

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 4 **"** *Identifica los cosméticos para las técnicas complementarias de peluquería, relacionando la composición con sus efectos".*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se deberá saber cuáles son los cosméticos para la cosmética masculina.

El estudio se hace principalmente sobre los cosméticos más conocidos y difundidos actualmente en el mercado y se dan consejos sobre ellos en las actividades del tema.

Este tema es eminentemente teórico aunque está muy relacionado con el módulo práctico de peluquería y estilismo masculino, por lo tanto, los alumnos ya tienen asimilados ciertos conceptos de este módulo.

3. OBJETIVOS:

a) Especificar los cosméticos empleados en el proceso de afeitado en establecimientos de peluquería.

b) Establecer la acción de cada cosmético empleado en las técnicas de barbería, en función de sus principios activos.

c) Seleccionar el cosmético adecuado según las características del cliente.

d) Identificar la cosmética masculina de protección y de tratamiento.

4. CONTENIDOS:

- Tipos de afeitado
- Clasificación de los cosméticos para el afeitado:
    - Cosméticos para antes del afeitado
    - Cosméticos específicos para el afeitado
    - Cosméticos para después del afeitado.
- Características: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad, modo de empleo y criterios de selección de los cosméticos para los procesos de afeitado.
- Cosmética masculina de protección y tratamiento.
- Clasificación e identificación de los productos que se emplean antes, durante y después del proceso de afeitado.
- Distinción y análisis de los ingredientes activos más utilizados en el proceso de afeitado, relacionándolos con la función que desempeñan.
- Identificación del mecanismo de acción de cada grupo de cosméticos.
- Selección de los cosméticos empleados en el proceso de afeitado en establecimientos de peluquería.
- Elección del cosmético adecuado según las características del cliente.
- Identificación de la cosmética masculina de protección y de tratamiento.
- Valorar la importancia de la elección del cosmético adecuado al proceso técnico.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
e) *Se han especificado los cosméticos empleados en el proceso de afeitado en establecimientos de peluquería.*
f) *Se ha establecido la acción de cada cosmético empleado en las técnicas de barbería, en función de sus principios activos.*
g) *Se ha seleccionado el cosmético adecuado según las características del cliente.*
h) *Se ha identificado la cosmética masculina de protección y de tratamiento.*

UNIDAD DE TRABAJO Nº 13

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE COSMÉTICOS

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº5 **"***Manipula y almacena cosméticos, analizando las condiciones óptimas de conservación".*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:
En esta unidad se trabajará las formas de conservar y de almacenar los cosméticos para que mantengan su estabilidad durante todo su periodo de validez.
Se estudiarán las diferentes pruebas que permiten mantener la estabilidad de los cosméticos, así como la recogida selectiva de aquellos que estén contaminados y/o alterados.
Este tema es eminentemente teórico aunque está muy relacionado con todos los módulos prácticos del ciclo.

3. OBJETIVOS:
a) Reconocer las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.
b) Relacionar las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.
c) Identificar las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos.
d) Especificar las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.

e) Analizar las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.
f) Aplicar las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.

4. CONTENIDOS:

- Estabilidad y alteraciones de los cosméticos:
    - Estabilidad cosmética.
    - Agentes causantes de alteraciones cosméticas.
    - Tipos de alteraciones más frecuentes. Inestabilidad de las disoluciones, suspensiones, emulsiones y sólidos.
    - Pruebas de estabilidad.
- Conservación y almacenamiento de cosméticos:
    - Contaminación microbiológica.
    - Características y condiciones del almacenamiento de cosméticos (temperatura, humedad, luz, ventilación, organización y mobiliario, entre otros).
    - Medidas de prevención.
- Manipulación y aplicación de cosméticos:
    - Buenas prácticas de uso. Pautas a seguir.
    - Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos.
    - Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y/o alterados.
- Identificación de los factores físicos, químicos y biológicos que pueden afectar a la estabilidad de los preparados cosméticos.
- Identificación de los cambios organolépticos, químicos y/o físicos en productos alterados.
- Identificación de las condiciones óptimas de almacenamiento de los productos cosméticos para su correcta conservación.
- Aplicación de estrategias para la manipulación y utilización de los cosméticos en condiciones higiénico-sanitarias correctas, para prevenir riesgos y enfermedades profesionales, y evitar contaminaciones.
- Aplicación de la normativa vigente sobre medio ambiente en lo que respecta a la recogida de los cosméticos contaminados y/o alterados.
- Mostrar responsabilidad en el almacenamiento correcto de los productos cosméticos.
- Valoración de la importancia de cumplir la normativa de recogida de cosméticos contaminados y/o alterados.
- Interés por adoptar una actitud positiva sobre la necesidad de desarrollar la actividad profesional bajo las condiciones de seguridad e higiene óptimas.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) *Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.*
b) *Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.*

c) *Se han identificado las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos.*
d) *Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.*
e) *Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.*
f) *Se han aplicado las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.*

UNIDAD DE TRABAJO Nº 14

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: APLICACIÓN DE PAUTAS DE VENTA DE COSMÉTICOS DE PELUQUERÍA

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO:" Nº 6 **"** *Aplica pautas de venta de cosméticos, informando sobre sus características, funciones y efectos".*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:
En esta unidad se trabajará las pautas de venta de los productos cosméticos en los salones de peluquería.
Se estudiarán los diferentes establecimientos de venta de cosméticos así como el asesoramiento en la venta de los cosméticos.
Se conocerán las formas de actualizarse en cosmética capilar.

3. OBJETIVOS:
a) Identificar las líneas comerciales de cosméticos para peluquería.
b) Establecer las diferencias entre los cosméticos de venta al público y los de uso profesional.
c) Especificar los establecimientos de venta de cosméticos para peluquería.
d) Realizar fichas informativas sobre los efectos y la aplicación de cosméticos.
e) Relacionar el consejo profesional con la mejora del servicio de venta de cosméticos.
f) Determinar la importancia de mantener una constante actualización en productos de innovación en peluquería.
g) Utilizar medios para obtener información sobre innovaciones cosméticas para peluquería.

4. CONTENIDOS:

- Líneas comerciales de cosméticos para peluquería.
    - Cosméticos de venta al público y cosméticos para profesionales: diferencias y semejanzas.
- Establecimientos de venta de cosméticos para peluquería: franquicias, distribuidoras para profesionales e hipermercados.
- Asesoramiento cosmético y técnicas de venta en establecimientos de peluquería: consejos al cliente.
- Formación profesional continuada:
    - Innovaciones de cosmética para peluquería
    - Fuentes de información: revistas profesionales, dosieres de las casas comerciales, demostraciones técnicas de aplicación de cosméticos de peluquería, etc.
- Identificación de las diversas líneas comerciales de cosméticos para peluquería.
- Diferenciación entre los cosméticos de venta al público y los cosméticos para profesionales.
- Aplicación de pautas de venta y su adecuación al tipo de cliente o clienta.
- Realización de diseños de protocolos de actuación para un correcto asesoramiento profesional.
- Recopilación de información de los cosméticos capilares más innovadores para peluquería.
- Interés por mantener una actitud crítica frente a la información que rodea a los cosméticos, especialmente, la publicidad.
- Interés por conocer los últimos avances científicos y técnicos en el campo de la cosmetología: actualización profesional.
- Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) *Se han identificado las líneas comerciales de cosméticos para peluquería.*
b) *Se han establecido las diferencias entre los cosméticos de venta al público y los de uso profesional.*
c) *Se han especificado los establecimientos de venta de cosméticos para peluquería.*
d) *Se han realizado fichas informativas sobre los efectos y la aplicación de cosméticos.*
e) *Se ha relacionado el consejo profesional con la mejora del servicio de venta de cosméticos.*
f) *Se ha determinado la importancia de mantener una constante actualización en productos de innovación en peluquería.*
g) *Se han utilizado medios para obtener información sobre innovaciones cosméticas para peluquería.*

ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Nombre del alumno:

UT/instrumento	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
No formales														
Trabajos Ejercicios realizados en Clase														
Tareas Trabajos hechos fuera clase														
Evaluación del cuaderno de clase														
Pruebas escritas														
Intercambios Orales														
Observación sistemática														
Análisis Producciones: catálogo cosméticos														
Análisis Producciones: individual historia														
Análisis de las Producciones: presentaciones														
Análisis de las Producciones: Resúmenes														
Análisis de las Producciones: Esquemas/mapas c.														
Análisis de las Producciones: dibujos														
Análisis Producción Resol. ejercicios														
Trabajo en equipo														
Ejercicios prácticos: pruebas														
Ejercicios prácticos: mapa conceptual														
Pruebas Ejecución: problemas química														
Pruebas Ejecución: prác. laboratorio														
Pruebas Ejecución: demostraciones														
Pruebas Ejecución: reportes														
GLOBAL														

Evaluación Ponderación	**Unidades de Trabajo**	**Ponderación**	***COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA. CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS Y LAS ACTIVIDADES***
1ª 35%	*UNIDADES 1*	***12,5 %***	
	UNIDADES 2	***30 %***	
	UNIDADES 3	***15 %***	
RECUPERACIÓN	*UNIDADES 4*	***22,5 %***	
	UNIDADES 5	***20 %***	
2ª 35%	*UNIDADES 6*	***25 %***	
	UNIDADES 7	***25 %***	
RECUPERACIÓN	*UNIDADES 8*	***25 %***	
	UNIDADES 9	***25 %***	
3ª 30%	*UNIDADES 10*	***20 %***	
	UNIDADES 11	***20 %***	
	UNIDADES 12	***20 %***	
RECUPERACIÓN	*UNIDADES 13*	***20 %***	
	UNIDADES 14	***20 %***	

COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA

NOMBRE DEL ALUMNO:

Falta/CE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Septiembre																															
Actividades Evaluadas																															
Octubre																															
Actividades Evaluadas																															
Noviembre																															
Actividades Evaluadas																															
Diciembre																															
Actividades Evaluadas																															
Enero																															
Actividades Evaluadas																															
Febrero																															
Actividades Evaluadas																															
Marzo																															
Actividades Evaluadas																															

Abril																															
Actividades Evaluadas																															
Mayo																															
Actividades Evaluadas																															
Junio																															
Actividades Evaluadas																															

CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS Y LAS ACTIVIDADES

El alumno ha recibido de la profesora del Departamento de Imagen Personal: Ana María Bellido Madueño, la información de los objetivos, contenidos, temporalización, mínimos exigibles, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación, indicadores de evaluación y ponderación de los mismos que se encuentran recogidos en la programación didáctica correspondiente, incluyendo los de la prueba extraordinaria, respondiendo a las preguntas realizadas y aclarando las dudas sobre los mismos. Para que así conste firma la presente el alumno/a.
NOMBRE DEL ALUMNO:

CICLO FORMATIVO:	
CURSO:	MÓDULO:
APELLIDOS Y NOMBRE:	
Lugar y fecha de nacimiento:	Estado civil:
Trabajas: si no ¿Dónde?:	
Domicilio familiar:	
Teléfono familiar: Teléfono personal:	
Domicilio en Murcia:	
Últimos estudios realizados y superados: Fecha:	
Últimos estudios sin concluir: Fecha:	
Nombre del padre. Profesión:	
Nombre de la madre: Profesión:	
Nombre de un familiar: Teléfono:	
Observaciones:	

Tabla de valoración de conductas y actitudes Nunca: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		**1ª evaluación**	**2º evaluación**	**3º evaluación**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracteriza los cosméticos, analizando su composición y presentación.
1) Se han definido los conceptos básicos de química: átomo, molécula, ión, electrolito, enlace químico y pH.
2) Se han diferenciado los distintos tipos de sustancias según su pH.
3) Se han identificado las distintas reacciones químicas más frecuentes en peluquería.
a) Se han identificado las características del producto cosmético según la reglamentación técnico-sanitaria.
b) Se ha especificado la función de los componentes internos de un cosmético.
c) Se han relacionado las características de las sustancias empleadas en los cosméticos, con la función que desempeñan.
d) Se han caracterizado los elementos que constituyen la parte externa de un cosmético.
e) Se ha indicado la normativa que tiene que cumplir el etiquetado.
f) Se ha valorado la importancia de la parte externa del cosmético como medio de información al consumidor.
4) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería.
5) *Se han especificado las características físico-químicas del amoniaco y del agua oxigenada, así como las precauciones que han de considerarse en su utilización.*
6) *Se han relacionado las características del amoniaco y del agua oxigenada con las aplicaciones profesionales de los mismos.*
7) *Se han resuelto correctamente problemas de diluciones y mezclas de agua oxigenada.*
2. Prepara productos cosméticos para peluquería, interpretando los procedimientos de elaboración.
e) Se han caracterizado las diferentes formas cosméticas.
a) Se han identificado el material y los equipos de laboratorio empleados en la preparación de productos cosméticos.
b) Se han realizado las operaciones básicas para elaborar cosméticos: medidas de peso y de volumen.
c) Se han especificado las medidas de seguridad, higiene y asepsia que hay que aplicar en la preparación de productos cosméticos.
d) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.
f) Se han determinado las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar.
g) Se han preparado cosméticos sencillos empleando las materias primas, el material y los equipos adecuados.
h) Se han seguido las pautas de limpieza y colocación del material de laboratorio empleado.
3. Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería.
a) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería.
b) *Se ha relacionado el mecanismo de acción de un champú con los ingredientes activos que contiene.*
i) *Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.*
8) Se ha adquirido una visión integrada de los distintos productos cosméticos utilizados en los procesos de higiene capilar, diferenciando sus aplicaciones y las precauciones que han de tenerse en cuenta en el uso de los mismos.
9) *Se han identificado las causas que pueden originar daño en la fibra capilar.*
c) *Se ha relacionado la composición de un acondicionador con los efectos que origina en la fibra capilar.*
d) *Se han determinado los efectos de los protectores sobre la fibra capilar.*
i) *Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.*
e) *Se han establecido las transformaciones que tienen lugar en la fibra capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello.*
f) *Se ha relacionado la aplicación de los cosméticos específicos del proceso de cambio permanente del cabello con los cambios químicos que tienen lugar en el mismo.*
10) *Se ha identificado los fundamentos científicos y los mecanismos de actuación de los cosméticos utilizados en las técnicas profesionales para cambios de forma temporal y permanente del cabello.*
i) *Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.*
g) *Se han identificado los componentes de los cosméticos para cambios de color y su acción sobre el tallo capilar.*
11) *Se han descrito las aplicaciones de los productos cosméticos utilizados en la coloración y decoloración capilar.*
12) *Se han identificado las pautas para la correcta selección y utilización de los productos cosméticos utilizados en los procesos de cambios de coloración capilar.*
13) *Se han respetado las normas de seguridad e higiene respecto al uso de los productos cosméticos utilizados en los procesos de cambios de coloración capilar.*
14) *Se ha desarrollado el espíritu crítico del alumnado ante la manipulación con fines consumistas de la publicidad.*
i) *Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.*
h) *Se han reconocido los cosméticos para las alteraciones capilares que se emplean habitualmente en establecimientos de peluquería.*
15) *Se han identificado los componentes de los cosméticos utilizados en las distintas alteraciones capilares y su acción sobre el cuero cabelludo y/o el tallo capilar.*
16) *Se han identificado las pautas para la correcta selección y utilización de los productos cosméticos utilizados para combatir las diferentes alteraciones capilares.*
i) *Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.*
4. Identifica los cosméticos para las técnicas complementarias de peluquería, relacionando la composición con sus efectos.
a) *Se han identificado los cosméticos para manicura y pedicura.*
b) *Se han relacionado sus principios activos con el mecanismo de acción.*
c) *Se ha relacionado la forma cosmética con el modo de aplicación.*
d) *Se ha seleccionado el cosmético adecuado a cada fase del proceso.*
g) *Se ha seleccionado el cosmético adecuado según las características del cliente.*
e) *Se han especificado los cosméticos empleados en el proceso de afeitado en establecimientos de peluquería.*
f) *Se ha establecido la acción de cada cosmético empleado en las técnicas de barbería, en función de sus principios activos.*
g) *Se ha seleccionado el cosmético adecuado según las características del cliente.*
h) *Se ha identificado la cosmética masculina de protección y de tratamiento.*
5. Manipula y almacena cosméticos, analizando las condiciones optimas de conservación.

a) *Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.*
b) *Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.*
c) *Se han identificado las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos.*
d) *Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.*
e) *Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.*
f) *Se han aplicado las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.*
6. Aplica pautas de venta decosméticos, informando sobre sus características, funciones y efectos.
a) *Se han identificado las líneas comerciales de cosméticos para peluquería.*
b) *Se han establecido las diferencias entre los cosméticos de venta al público y los de uso profesional.*
c) *Se han especificado los establecimientos de venta de cosméticos para peluquería.*
d) *Se han realizado fichas informativas sobre los efectos y la aplicación de cosméticos.*
e) *Se ha relacionado el consejo profesional con la mejora del servicio de venta de cosméticos.*
f) *Se ha determinado la importancia de mantener una constante actualización en productos de innovación en peluquería.*
g) *Se han utilizado medios para obtener información sobre innovaciones cosméticas para peluquería.*

CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR GRADO MEDIO

PROGRAMACION DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL: Nº 4.

ANÁLISIS CAPILAR

CÓDIGO: 0849

IES RAMÓN Y CAJAL

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

NOMBRE: Ana María Bellido Madueño

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO
1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA
1.4. PERFIL DEL ALUMNADO

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
2.1. INTRODUCCIÓN
2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO
2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO
2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL"
2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL
2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL
2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO
2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL
2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO
2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR
2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS
2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO

3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS
3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS
3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL
3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE
3.3. ESTRATEGIA METODOLÓGICAS
3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES
3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT
3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN
3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA
4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN
4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO
4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN
GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN
4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES

4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
¿Qué evaluar?

¿Cómo evaluar?
¿Cuándo evaluar?

- CONVOCATORIAS.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA

5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS

5.2. RECUPERACIÓN

5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO

5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

EXAMEN GLOBAL DE MARZO (TERCERA CONVOCATORIA)

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA)

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

6.1. RECLAMACIONES

6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales

9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES

10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES
10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL CICLO Y/O MÓDULO
10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN
13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

15. UNIDADES DE TRABAJO
15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. SECUENCIACIÓN
UNIDAD DE TRABAJO Nº
TEMPORALIZACIÓN
1. DENOMINACIÓN
2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO
3. OBJETIVOS
4. CONTENIDOS
5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a la Ciudad del Transporte. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio de Procuradores nº 10. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose ***IFP nº 2*** de Murcia. Posteriormente, en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "*Ramón y Cajal*"**.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 18 profesores:

-8 de Asesoría de Imagen Personal,
-5 de la especialidad de Estética,
-7 de la especialidad de Peluquería.

El jefe de departamento es: Luis Carlos Jiménez Rodríguez.

1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Los espacios que se van a utilizar para impartir este módulo son:

-Aula polivalente dotada de video, televisión, cañón de proyección, pantalla de proyección, PC y conexión a Internet para los resultados de aprendizaje:

1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones.
2. Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización.
3. Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.

4. Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso.
5. Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.
6. Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.

-Aula taller que debe tener equipos para consolidar los resultados de aprendizaje del módulo.

La consolidación de los resultados de aprendizaje será más fácil si se relacionan con los del módulo de Cosmética para peluquería, por consiguiente, realizaremos actividades relacionados con los dos módulos. Así pues, emplearemos dos horas seguidas, una de cada módulo, cuando sea eminentemente necesario.

1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA

Las explicaciones del profesor se dirigirán al curso en su totalidad, pero en el desarrollo de las actividades se realizarán distintos tipos de agrupamientos: trabajo individual, trabajo por parejas y trabajo en pequeños grupos de 3 o 4 miembros. Las puestas en común y los debates se realizarán en gran grupo, así como algunas de las actividades de iniciación de las distintas Unidades de Trabajo, fomentando la participación activa del mayor número de alumnos.

El área de trabajo ordinaria será el aula asignatura del grupo, aunque a veces se utilizará el aula taller para consolidar los resultados de aprendizaje del módulo. En el aula taller se trabajará en pequeños grupos que se harán atendiendo al número de alumnos y a la existencia de material.

En el aula la posición de mesas y sillas será la clásica, en batería. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización. Colocación de las mesas en rectángulos de 2x2 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos (murales, resolución de actividades,…).

Se facilitará la realización de actividades en clase, y la utilización de recursos didácticos como el ordenador combinado con el cañón de proyección.

1.4. PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de peluquería es eminentemente vocacional, mayor de 16 años, muy heterogéneos, con un nivel cultural medio e incluso bajo, pues son:

- Alumnos que han obtenido el titulo de Graduado en Educación Secundaría, muchos de ellos después de repetir varios cursos y por diversificación.
- Alumnos que han realizado otros Ciclos de F.P., sobre todo el ciclo de Estética Personal Decorativa.
- Alumnos cuyo acceso es mediante prueba:
    - Alumnos que tienen dieciocho años cumplidos.
    - Acreditar, al menos, un año de experiencia laboral mediante certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social y /o de la Mutualidad laboral a la que estuviera afiliado.

- Haber superado un PCPI.

Además, su procedencia es muy variada, algunos viven en Murcia capital, otros en pedanías próximas a Murcia, otros en distintos pueblos de esta Comunidad e incluso en pueblos próximos de Alicante, Almería y Albacete. Esto hace que algunos vivan lejos de su residencia habitual o que hagan bastantes kilómetros diariamente. El proceder estos alumnos de zonas tan diferentes hace que su nivel económico sea muy variado.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL 0849. ANÁLISIS CAPILAR

2.1. INTRODUCCIÓN

El currículo para las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar establecido en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, queda fijado en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, establece el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y sus enseñanzas mínimas, de conformidad con el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, y define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional y de los cursos de especialización, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 6.4 que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores del propio artículo 6. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley.

El Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, ha fijado el perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional. Realizado esto, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha procedido a determinar la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos profesionales incluidos en el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, respetando el perfil profesional del mismo.

Asimismo, el currículo de este ciclo formativo se establece desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan formación profesional, impulsando estos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

Por otra parte, los centros de formación profesional desarrollarán el currículo establecido en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, teniendo en cuenta las características del alumnado, con especial atención a las necesidades de las personas con discapacidad.

Finalmente, cabe precisar que el currículo de este ciclo formativo integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos de las enseñanzas establecidas para lograr que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios del perfil profesional del técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

El perfil profesional del currículo, que viene expresado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y las cualificaciones y las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, es el incluido en el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar referido en el *Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre*.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que los títulos de formación profesional respondan de forma efectiva a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales que permitan ejercer una ciudadanía democrática.

Los objetivos generales del currículo del ciclo formativo, los objetivos de los módulos profesionales expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los incluidos en el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar referido en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.

Los contenidos de los módulos profesionales que conforman el presente currículo, adaptados a la realidad socioeconómica así como a las perspectivas de desarrollo económico y social del entorno, son los establecidos en el anexo I de la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El ciclo formativo "*Peluquería y Cosmética Capilar*", con regulación LOE, está dividido en catorce módulos profesionales, como unidades coherentes de formación, necesarios para obtener la titulación correspondiente. Las 2000 horas de duración del ciclo se dividen en dos periodos anuales lectivos, cinco trimestres en el centro educativo y el sexto y último trimestre, en el centro de trabajo correspondiente.

El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo.

La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO AL QUE PERTENECE EL MÓDULO 0849. "ANÁLISIS CAPILAR"

Los que se establecen en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Denominación: Peluquería y Cosmética Capilar.
Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
Duración: 2.000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3 b.

2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La **competencia general del título,** descrita en el *Real Decreto 1588/2011, consiste en*: *"Realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental"*.

2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0849. "ANÁLISIS CAPILAR"

Según se establece en el Real Decreto 1588/2011, el módulo **"Análisis Capilar"** está asociado con las siguientes **unidades de competencia**:

UC0347_2: *Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos.*
UC0356_2: *Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.*

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL 0849. "ANÁLISIS CAPILAR"

Los **resultados de aprendizaje del módulo** expresados como capacidades que deben demostrar las personas para desempeñar las funciones y tareas en el campo profesional se relacionan en el RD del título:

1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones.
2. Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización.
3. Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.
4. Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso.
5. Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.
6. Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.

2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL 0849. "ANÁLISIS CAPILAR"

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo, y la elaboración y aplicación de protocolos para su cuidado y mantenimiento. Asimismo, debe capacitar al alumnado para que, una vez se halle en el mundo laboral, sea capaz de adaptarse a las innovaciones científico-tecnológicas y organizativas que se produzcan en su campo profesional.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

– Determinación de las necesidades del cliente.
– Selección y aplicación de aparatos, materiales y cosméticos.
– Recopilación de datos.
– Elaboración de procedimientos de trabajo en el cuidado y mantenimiento del cabello y cuero cabelludo.
– Verificación del resultado final del proceso.
– Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
– Aplicación de criterios de calidad en la ejecución.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– Análisis del cabello y cuero cabelludo.
– Aplicación de cuidados capilares.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), m), n), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), k), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Caracterización de los tipos de piel y cabello.
– Determinación de las alteraciones estéticas con repercusión en la imagen personal.
– Establecimiento de protocolos de los cuidados estéticos.
– Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
– Selección y preparación de los cosméticos para los cuidados capilares.
– Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
– Selección y aplicación de técnicas de tratamientos capilares.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de coloración del cabello.
– Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
– Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos.
– Identificación de las pautas de evaluación de la calidad en los procesos de cuidados capilares estéticos.
– Valoración de la importancia del secreto profesional y la protección de datos.

2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.
f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.
g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.
h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.
i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.
j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.
k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.

l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0849. "ANÁLISIS CAPILAR"

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.

c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.

d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.

g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.

h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.

i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.

j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.

k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.

l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL 0849. "ANÁLISIS CAPILAR"

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.

c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.

d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO

Objetivos generales	***Resultado de aprendizaje asociado***	***Contenidos básicos curriculares***	***Contenidos propuestos*** ***UNIDADES DE TRABAJO***	***Criterios de evaluación***
C N	*1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones*	**Bloque a: Caracterización del órgano cutáneo:** – Estructura y funciones del órgano cutáneo. – El pelo: estructura y funciones. Composición química del pelo. Propiedades físicas y químicas del pelo. – Variaciones en los parámetros de una piel normal: concepto de alteración, tipos y características básicas. – Alteraciones del cabello y cuero cabelludo: clasificación y características. La piel y el cabello bajo la influencia de la radiación solar. – Alteraciones específicas de manos, pies y uñas.	***U T Nº 1 EL ÓRGANO CUTÁNEO***: ▪ Características anatomo-fisiológicas del órgano cutáneo: o Descripción macroscópica: características a la inspección directa. o Descripción microscópica: Organización histológica (Cinética epidérmica). Irrigación. Inervación. ▪ Anexos cutáneos: Tipos y clasificación. o Anexos glandulares: estructura, tipos y funciones. o Anexos córneos: – El pelo: estructura, tipos y funciones .Ciclo folicular. – Las uñas: estructura y funciones ▪ Fisiología del órgano cutáneo: o Función barrera: emulsión epicutánea, queratinización, melanogénesis, inmunológica. o Termorregulación. o Función sensorial o Metabólica. o Control y regulación de las funciones básicas del órgano cutáneo o Comportamiento como vía de aplicación tópica de recursos cosméticos. ▪ Alteraciones estéticas del cabello y del cuero cabelludo:	• a) Se han identificado las características y elementos que componen el relieve cutáneo. • b) Se ha caracterizado la estructura de la piel y sus glándulas. • c) Se han especificado los tipos de pelo, estableciéndose sus características y criterios de clasificación. • d) Se ha justificado el carácter cíclico del crecimiento piloso. • e) Se han reconocido las características y componentes del cabello. • f) Se ha relacionado el estado del cabello con la irrigación sanguínea. • g) Se han relacionado las características de una piel normal con sus posibles variaciones y su repercusión capilar. • h) Se han caracterizado las alteraciones del cabello y su importancia en peluquería.

			o Estructurales o Seborrea o Pitiriasis o De la cantidad o Del color ▪ Patologías cutáneas: o Infecciones o Parasitosis. La piel y el cabello bajo la influencia de la radiación solar. Alteraciones específicas de manos, pies y uñas.	• i) Se han especificado los efectos del sol en la piel y el cabello. • j) Se han reconocido las alteraciones específicas de manos, pies y uñas.
A ***B*** ***C*** ***D*** ***S***	*2. Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización.*	**Bloque b: Preparación de los equipos de análisis y cuidados capilares:** – Equipos empleados en el análisis estético capilar: tipos y clasificación. Descripción, bases científicas e interpretación de resultados obtenidos. Pautas de aplicación y precauciones en su aplicación. Indicaciones y contraindicaciones. – Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares: tipos y clasificación.	***U T Nº 2 EQUIPOS DE ANÁLISIS Y COMPLEMENTARIOS EN LOS CUIDADOS ESTÉTICOS CAPILARES***: ▪ Equipos empleados en el análisis estético capilar: o Tipos y clasificación: – Equipos ópticos de magnificación o ampliación de la imagen: lupa, microcámara, microvisor, microscopio óptico, luz de Wood. – Equipos que analizan la emulsión epicutánea: sebómetro, medidor del grado de hidratación y pHchímetro. o Descripción, bases científicas e interpretación de resultados obtenidos. o Pautas de aplicación y precauciones en su aplicación. o Indicaciones y contraindicaciones. o Mantenimiento, conservación, limpieza, desinfección y esterilización, adaptados a los distintos materiales ▪ Equipos complementarios en los cuidados	• a) Se han identificado los aparatos usados en el análisis. • b) Se han clasificado los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares. • c) Se ha relacionado el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus indicaciones y contraindicaciones. • d) Se ha establecido la forma de empleo y mantenimiento. • e) Se han interpretado los datos obtenidos con los equipos de análisis capilar. • f) Se han determinado las medidas de protección para usuarios y profesionales.

		Descripción y fundamento científico. Normas de empleo y precauciones de uso. Indicaciones y contraindicaciones relacionadas con su utilización. – Aplicación de medidas de protección personal del cliente y del profesional.	estéticos capilares: o Tipos y clasificación: – Equipos de acción química- mecánica: generadores de vapor-ozono, compresores/pulverizadores, vibradores. – Equipos generadores de corrientes eléctricas: de alta frecuencia, de diatermia. – Equipos de radiaciones electromagnéticas: emisores de radiación infrarroja. o Descripción y fundamento científico. o Normas de empleo y precauciones de uso. o Indicaciones y contraindicaciones relacionadas con su utilización. o Mantenimiento, conservación, limpieza, desinfección y esterilización, adaptados a los distintos materiales ▪ Aplicación de medidas de protección personal del cliente y del profesional.	
B C D M N U	*3. Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.*	**Bloque c: Realización del análisis de la piel y anexos:** – Fases del protocolo de análisis: acomodación, entrevista, examen visual y exploración. – Elaboración de la documentación. La ficha de análisis capilar. – Técnicas de detección de necesidades y recogida de datos.	***U T Nº 3 PROTOCOLO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO ESTÉTICO CAPILAR:*** ▪ Documentación técnica: o Fichas técnicas, historial estético, cuestionarios para la entrevista, informe de diagnóstico, informe para derivar a otros profesionales. o Manejo y clasificación de la documentación técnica, privacidad y custodia de la documentación ▪ Fases del protocolo: o La recepción del cliente: Preparación y acomodación. o La entrevista: Objetivo, contenido y condiciones de	• a) Se han caracterizado las fases del protocolo de análisis. • b) Se han identificado los datos que permiten obtener información útil para el análisis capilar. • c) Se ha elaborado la documentación necesaria para el registro de la información. • d) Se han manejado la lupa y la luz de wood para la observación del estado del cabello y cuero cabelludo. • e) Se han aplicado métodos de

		– Técnicas de observación y exploración.	realización. o La exploración del cabello y del cuero cabelludo: Planificación, realización del proceso y medidas de seguridad e higiene aplicables. – Observación directa. – La exploración manual: fundamentos y técnicas de realización: Palpación, movilización/fricción, presión/vitropresión, liposcopia, deslizar/arrastrar, pull-test, Sabouraud, maniobra de Jaquet. – La exploración con equipos: Basados en la amplificación o magnificación, en el efecto de la luz de Wood, y que miden la emulsión epicutánea y pH. ▪ El análisis e interpretación de los resultados. o Identificación de signos y síntomas de alteraciones estéticas y/o patológicas. o Elaboración del informe de diagnóstico. o Elaboración, si procede, de informe de derivación a otros profesionales.	exploración del cabello. • f) Se ha comprobado la posible existencia de alteraciones. • g) Se ha realizado la recogida de información. • h) Se han relacionado los datos obtenidos con su posible derivación a otros profesionales.
B **C** **D** **M** **N** **S** **U**	*4. Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso.*	**Bloque d: Diseño de procedimientos de cuidados capilares:** – El protocolo de trabajo. – Protocolos de cuidados capilares en descamaciones, cabello graso, seco y frágil. Clasificación de útiles, materiales y cosméticos necesarios para la realización de los cuidados capilares.	***U T Nº 4 PROTOCOLOS DE CUIDADOS ESTÉTICOS CAPILARES***: ▪ Protocolos normalizados: o Elementos del protocolo: Fases, proceso, secuenciación, temporalización. o Selección de recursos cosméticos, electroestéticos y otros medios técnicos: pautas de aplicación, precauciones y contraindicaciones. o Elaboración de la documentación técnica de los protocolos normalizados de cuidados estéticos capilares: Documento base, fichas de seguimiento, asesoramiento profesional personalizado y consentimiento informado.	• a) Se han caracterizado las fases de un protocolo. • b) Se han establecido las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en descamaciones, cabello seco y frágil. • c) Se han elaborado protocolos para el mantenimiento de cabellos teñidos, decolorados y permanentados. • d) Se han determinado los medios, técnicas y materiales necesarios. • e) Se han caracterizado la duración

		Clasificación de técnicas manuales y equipos. – Protocolo de mantenimiento en cabellos teñidos, decolorados y permanentados. Clasificación de útiles, materiales y cosméticos necesarios para la realización del mantenimiento capilar. Clasificación de técnicas y equipos.	o Manejo y clasificación de la documentación técnica, privacidad y custodia de la documentación. ▪ Protocolos específicos de cuidados capilares: o Protocolo de cuidados capilares. Seborregulador: Fases, secuenciación y temporalización. Recursos cosméticos, electroestéticos y manuales asociados. Ejecución técnica. o Protocolo de cuidados capilares en los procesos descamativos: Fases, secuenciación y temporalización. Recursos cosméticos, electroestéticos y manuales asociados Ejecución técnica. o Protocolo de cuidados capilares para la caída del cabello: Fases, secuenciación y temporalización. Recursos cosméticos, electroestéticos y manuales asociados. Ejecución técnica o Protocolo de cuidados capilares reestructurantes y protectores del cabello: Fases, secuenciación y temporalización. Recursos cosméticos, electroestéticos y manuales asociados. Ejecución técnica. o Protocolo de mantenimiento en cabellos teñidos, decolorados y permanentados: Fases, secuenciación y temporalización. Recursos cosméticos, electroestéticos y manuales asociados. Ejecución técnica.	y el número de sesiones de los diferentes protocolos. .
	5. Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.	**Bloque e: Aplicación de cuidados del cabello:** – Adaptación del protocolo de trabajo de cuidados y mantenimiento del cabello al análisis capilar.		• c) Se han aplicado cuidados estéticos capilares. • d) Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello. • e) Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento.
B C D E M N	*5. Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y*	**Bloque e: Aplicación de cuidados del cabello:** – El masaje capilar. Clasificación de las maniobras. Parámetros para la realización de	***U T Nº 5 MASAJE DEL CUERO CABELLUDO***: Adaptación del protocolo de trabajo de cuidados y mantenimiento del cabello al análisis capilar. ▪ Fundamentos anatómicos del masaje estético capilar. o Anatomía básica de la cabeza y el cuello.	• a) Se han determinado los tipos de maniobras del masaje capilar. • b) Se han relacionado los parámetros de las maniobras del masaje con las indicaciones. • c) Se han aplicado técnicas de

S **U**	*cosmetológicos.*	las maniobras. Efectos del masaje, indicaciones y contraindicaciones. Las técnicas de masaje en los cuidados capilares estéticos: procedimiento y pautas de aplicación. – Aplicación del protocolo individualizado. Criterios de selección e integración de técnicas, equipos y cosméticos. – Recomendaciones postratamiento. – Aplicación de medidas de desinfección y esterilización de los útiles y materiales utilizados en condiciones de seguridad e higiene.	– Sistema Osteomuscular. – Sistema circulatorio y linfático. – Sistema nervioso. El masaje capilar: ▪ El masaje estético capilar. o Conceptos: Las cinesiterapias. o El masaje del cuero cabelludo. – Efectos generales y locales, directos y reflejos. – Indicaciones y contraindicaciones. – Maniobras fundamentales. – Técnicas de ejecución y fases del masaje capilar – Parámetros de la ejecución: Tiempo, presión y ritmo. o Seguridad e higiene en la aplicación de masajes – Medidas de protección personal del profesional, posiciones ergonómicas. – Preparación del cliente. – Preparación del área de trabajo. Aplicación del protocolo individualizado. Criterios de selección e integración de técnicas, equipos y cosméticos. Recomendaciones post-tratamiento. El control de calidad de los procesos y la evaluación de los resultados obtenidos. Mecanismos de corrección de las desviaciones observadas. Aplicación de medidas de desinfección y esterilización de los útiles y materiales utilizados en condiciones de seguridad e higiene. Sistemas de eliminación de los residuos y materiales después de la aplicación de cuidados capilares.	masaje en los cuidados capilares. • d) Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello. • e) Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento. • f) Se ha realizado la desinfección y/o esterilización de los materiales y aparatos. • g) Se ha mantenido una actitud ecológica en la eliminación de los residuos generados. • h) Se ha justificado la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso.

A **B** **C** **D** **E** **M** **N** **S** **U**	*6. Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.* *También:* *2, 3 y 5*	**Bloque f: Cumplimiento de las normas de deontología profesional:** – Concepto de deontología. – Deberes y obligaciones del profesional. – La ley de protección de datos y la profesión de peluquería. – Derechos de los profesionales.	***U T Nº 6 DEONTOLOGÍA PROFESIONAL Y CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE ANÁLISIS Y CUIDADOS ESTÉTICOS CAPILARES***: ▪ Deontología profesional: o Concepto de deontología o Normas deontológicas en la profesión de peluquería. o La Ley de protección de datos y la profesión de peluquería. o Derechos de los profesionales de peluquería. ▪ Control de calidad: o Parámetros que definen la calidad en los procesos y servicios. – Eficacia: optimización de recursos, calidad técnica e idoneidad de los procesos y servicios. – Determinación de Indicadores. o Grado de satisfacción del cliente. – Instrumentos: La observación, las encuestas y las técnicas de comunicación. – Valoración de los resultados obtenidos. – Resolución de desviaciones. ▪ La seguridad e higiene como factor determinante de la calidad en los procesos y servicios. o Normativa referida a la seguridad e higiene del cliente. o Normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales: gestión de residuos.	• a) Se ha establecido el concepto de deontología profesional. • b) Se ha valorado la aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional. • c) Se han determinado los deberes y obligaciones del profesional. • d) Se ha valorado la importancia y repercusión del trabajo honesto. • e) Se ha justificado la necesidad del secreto profesional en la profesión. • f) Se ha trabajado el respeto a la diferencia. • g) Se ha valorado la repercusión de la ley de protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería.

2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe **conocer, entender y/o ser capaz** de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje están acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Los criterios de evaluación que aparecen son los parámetros de observación necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva con la **calificación de 5 puntos** y son los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje y a los contenidos básicos establecidos en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas y a los contenidos propuestos tomando como referencia los establecidos en la **Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo** formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. **Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.**

Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados y se consigue ese nivel aceptable con los indicadores de evaluación precedidos de un asterisco (*). Ver epígrafe 4.3.1. Indicadores de evaluación.

Para la superación del módulo profesional se requiere:

- Usar el lenguaje técnico-profesional básico adecuado.
- El dominio de los conocimientos básicos relativos al órgano cutáneo como sustrato de aplicación de las diversas técnicas de análisis capilar y de cuidados estético capilares.
- El conocimiento de los fundamentos técnicos y científicos de los procesos de análisis y cuidados estéticos capilares básicos.
- La ejecución, en condiciones de seguridad e higiene, de técnicas de análisis capilar y cuidado estético capilar.
- Acierta en la elección del procedimiento, aunque el plan es parcialmente correcto.

2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR

Del análisis de los resultados de aprendizaje y teniendo en cuenta la naturaleza de este módulo y las características de la etapa en la que se ubica, deducimos que el aprendizaje debe orientarse, primordialmente, hacia los modos y maneras de saber hacer. En consecuencia, el proceso educativo se debe organizar en torno a las destrezas. En la búsqueda de un enunciado de dicho contenido organizador que sea comprensivo de todas las capacidades que pretendemos desarrollar en el alumno se propone el siguiente:

REALIZAR EL ANÁLIS DEL CABELLO Y CUERO CABELLUDO, Y LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE PROTOCOLOS PARA SU CUIDADO Y MANTENIMIENTO.

A este contenido está asociado un amplio conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos soportes de las habilidades y destrezas, involucrados en los procedimientos que el alumnado debe adquirir.

2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS

Examinando el gran procedimiento indicado en el contenido organizador, deducimos que puede llevarse a cabo en cuatro etapas:

Primera etapa: Caracterización del sustrato de actuación profesional, alteraciones del cabello y cuero cabelludo con repercusión estética, fundamentos científicos de aparatología, cosmetología específica.

Es la etapa de componente más conceptual, e introduce al alumno en los conocimientos científico-técnicos básicos. Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje no resulte largo, pesado y poco significativo al alumnado si se desarrolla todo seguido, esta primera etapa se debe implementar introduciendo e integrando aquellos conceptos que sean necesarios durante el desarrollo de los contenidos de las siguientes etapas.

Segunda etapa: Técnicas de Análisis del cabello y cuero cabelludo.

Introduce al alumno en el protocolo de observación del cabello y cuero cabelludo capilares e incluye el análisis de los datos obtenidos, así como la emisión del diagnóstico. Es una etapa de las habilidades y destrezas.

Tercera etapa: Cuidados estético-capilares.

Inicia el protocolo de los cuidados estético-capilares e incluye el control y seguimiento de los mismos, así como el asesoramiento de productos específicos de uso doméstico. Los aspectos que requieren una especial significación en esta etapa son la de

tratar las anomalías capilares con repercusión estética sin invadir el campo de actuación médica. Es otra etapa para el desarrollo de las habilidades y destrezas.

Cuarta etapa: Seguridad e higiene y control de calidad en el servicio.

Resulta imprescindible garantizar las condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad e higiene laboral en todo el proceso. Asesorar e informar dando consejos técnicos personalizados y/o hábitos de vida saludables y salud capilar y de prevención de anomalías. Es una etapa que permite desarrollar habilidades, destrezas, actitudes, valores y normas.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y tienen carácter de formación científico-tecnológica de base para todo el título, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre el profesorado del equipo educativo del ciclo.

2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	***UNIDADES DE TRABAJO***	***HORAS***
Caracterización del órgano cutáneo	***U T Nº 1 EL ÓRGANO CUTÁNEO***	***36***
Preparación de los equipos de análisis y cuidados capilares	***U T Nº 2 EQUIPOS DE ANÁLISIS Y COMPLEMENTARIOS EN LOS CUIDADOS ESTÉTICOS CAPILARES***	***10***
Realización del análisis de la piel y anexos	***U T Nº 3 PROTOCOLO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO ESTÉTICO CAPILAR***	***12***
Diseño de procedimientos de cuidados capilares	***U T Nº 4 PROTOCOLOS DE CUIDADOS ESTÉTICOS CAPILARES***	***12***
Aplicación de procedimientos de cuidados capilares	***U T Nº 5 MASAJE DEL CUERO CABELLUDO***	***12***
Cumplimiento de las normas de deontología profesional	***U T Nº 6 DEONTOLOGÍA PROFESIONAL Y CONTROL DE CALIDAD ENLOS PROCESOS DE ANÁLISIS Y CUIDADOS ESTÉTICOS CAPILARES.***	***5***

TOTAL 87 HORAS

2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO

PRIMERA EVALUACIÓN	*UNIDADES 1*
SEGUNDA EVALUACIÓN	*UNIDADES 1, 3 y 6*
TERCERA EVALUACIÓN	*UNIDADES 5, 2 y 4*

3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a este titulo.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología de la Formación Profesional Específica deberá estar orientada especialmente a:

1. Favorecer en el alumnado la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos que le permita adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionados con la competencia general del título.
2. Estimular en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y al trabajo cooperativo.
3. Integrar la teoría y la práctica.
4. Atender a las características del grupo y de cada alumno o alumna en particular.
5. Responder a las posibilidades formativas del entorno y, especialmente, a las posibilidades que ofrecen los equipamientos y recursos del centro educativo y de los centros de producción con los que se establezcan convenios de colaboración para realizar la Formación Práctica en Centros de Trabajo.
6. Asegurar la participación activa del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
7. Desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico en el alumnado.
8. Activar conductas y actitudes positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo.

La metodología didáctica utilizada será activa y contemplará los siguientes principios de intervención educativa:

-Partir de los **conocimientos previos del alumno.**

-Estimular el desarrollo de la **autonomía, responsabilidad personal, destrezas y saber estar** (actitudes) necesarias en el mundo profesional.

Según el **Real Decreto 1588/2011**, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
– Caracterización de los tipos de piel y cabello.
– Determinación de las alteraciones estéticas con repercusión en la imagen personal.
– Establecimiento de protocolos de los cuidados estéticos.
– Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
– Selección y preparación de los cosméticos para los cuidados capilares.
– Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
– Selección y aplicación de técnicas de tratamientos capilares.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de coloración del cabello.
– Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
– Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos.
– Identificación de las pautas de evaluación de la calidad en los procesos de cuidados capilares estéticos.
– Valoración de la importancia del secreto profesional y la protección de datos.

3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL

En este módulo, se evitará un enfoque de la enseñanza excesivamente memorística y se buscará el aprendizaje por asimilación a través de diversos casos prácticos que ilustren adecuadamente situaciones cotidianas. Los aprendizajes han de ser funcionales y desarrollar estrategias que posibiliten el aprender a aprender, la metodología será eminentemente activa que potencie la participación de los alumnos y estimule sus capacidades.

El profesorado debe procurar que el alumnado compruebe el interés y la utilidad de lo aprendido. Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

Girará, en la medida de lo posible, en torno a la realización de **actividades de** aprendizaje para facilitar, de este modo, la adquisición por parte del alumnado de los **resultados de aprendizaje del módulo**.

Es fundamental que el alumnado vea la utilidad de lo que aprende y que sea consciente de que, lo que hoy se le enseña, mañana lo podrá **observar y experimentar** personalmente al incorporarse al mundo del trabajo. Por ello, este acercamiento a la realidad, debe ser el principal factor de motivación del alumnado en la dinámica del aula. Por eso, es preciso hacer una continua referencia al **entorno empresarial** y laboral que conocen y potenciar la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para verificar el interés o utilidad de lo que aprenden.

Para una mejor comprensión se incidirá en las alteraciones capilares y del cuero cabelludo más habituales, en los cosméticos de tratamiento de uso cotidiano y en la influencia de estas alteraciones en la imagen personal.

En resumen, seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos documentos que aporten el alumnado y/o el profesorado, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

3.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De forma general:

– Se comenzará cada unidad de trabajo (UT) con actividades informales en las que el alumnado pueda comentar sus expectativas respecto a las diferentes unidades didácticas, cómo ven la relación de éstas y sus estudios o qué esperan aprender y/o actividades que permitan una diagnosis inicial.

– A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de la unidad. Se realizará la exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados y se desarrollarán de forma “realista” (tomando como ejemplo, casos reales que sirvan de referencia) para que los alumnos sean capaces de utilizarlos en su desempeño profesional.

– El profesor combinará su exposición oral con la participación activa del alumno y favorecerá en todo el proceso el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

– Los contenidos conceptuales de las diferentes unidades de trabajo (UUTT) pueden explicarse mediante exposiciones magistrales apoyadas con material audiovisual (transparencias, esquemas en la pizarra, resúmenes, tablas, pósteres, presentaciones, etc.), mediante la resolución de problemas o con la utilización de las TIC que el profesor o la profesora considere más adecuadas. Se intentará presentar la misma información utilizando varios sistemas de representación, para que sea igualmente accesible a todos los alumnos, visuales, auditivos o kinestésicos.

– Durante la exposición se realizarán actividades para mejor comprensión de los contenidos, incluyendo ejemplos o situaciones reales, utilizando artículos de prensa, medios audiovisuales y recursos informáticos para fomentar el intercambio y contraste de ideas entre el alumnado. Además, el profesorado puede utilizar otras estrategias, como los consejos prácticos basados en la experiencia, actividades de carácter individual como el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.
– Las unidades didácticas comenzarán con técnicas de detección de ideas previas, continuarán con las explicaciones del profesor y la participación activa por parte del alumno, se cerrarán con un resumen de los contenidos y con las dudas y aclaraciones finales que los alumnos precisen.
– Al finalizar la unidad didáctica, se propondrá a los alumnos y las alumnas la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión de la unidad didáctica y la consolidación de los contenidos que se acaban de aprender.

Las propuestas son muy diversas: hay actividades para trabajar de forma individual y otras para hacerlo en equipo; también varían en cuanto al tipo: algunas pretender ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información y recursos, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc. Citamos: pruebas de elección múltiple, pruebas objetivas de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, exposiciones, aplicaciones prácticas, estudio de casos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase. La realización de los diferentes test permite varias opciones en cuanto a la manera de realizarlos y según la intencionalidad que se persigue:
• Realización del cuestionario y corrección por el propio alumnado buscando las respuestas en el libro. De esta manera le sirve de repaso de los diferentes contenidos.
• Corrección en gran grupo, se lee el enunciado y se pregunta al grupo cual es la opción que han elegido. Se comentan en gran grupo las respuestas divergentes, y de manera especial aquellas que provocan una mayor discrepancia de resultados.
• El/la alumno/a hace el test y el profesor o profesora lo corrige y lo puntúa, utilizándolo como instrumento de evaluación.

– Las actividades prácticas a realizar se programan y desarrollan de forma que simulan ambientes productivos reales, donde el alumno presta servicios **de análisis y cuidados capilares estéticos a clientes;** donde además tendrá la oportunidad de adquirir una visión global y coordinada del servicio, así como participar en un equipo de trabajo (el propio grupo-clase) que debe compartir y organizar los recursos (instalaciones, medios materiales y equipos).
– Las capacidades actitudinales pueden ser desarrolladas mediante actividades formativas de trabajo grupales para facilitar su adquisición y/o modificación de conductas.

Para abarcar todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, también podrá emplearse la **autoevaluación y coevaluación** del alumnado, de manera que éstas se conviertan en un elemento de “aprendizaje”, en el que la persona vaya adquiriendo autonomía, capacidad de autocrítica, autorreflexión y de corresponsabilidad.

El profesorado deberá realizar el seguimiento de todos los procesos de aprendizaje, anotando los avances o las dificultades encontradas, y analizando los logros o las carencias detectadas. De no alcanzarse los objetivos marcados, se adaptará la metodología, tratando nuevamente aquellos contenidos que hayan presentado mayor dificultad para el alumnado y proponiendo actividades de refuerzo que posibiliten alcanzar el objetivo propuesto. Los alumnos y alumnas que lo precisen, realizarán nuevas pruebas (de recuperación) para valorar los conocimientos adquiridos.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y transversales a todos los módulos, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre todo el profesorado de este ciclo.

3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES

Las actividades pueden clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

- Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.
- Actividades destinadas a desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
- Actividades de aplicación, globalización, síntesis y valoración, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo.

La secuenciación de las actividades deberá tener en cuenta el modelo de aprendizaje constructivista: se explorarán los conocimientos que tiene el alumnado sobre el tema a tratar (ideas previas) y, a partir de ellos, se estructurarán de menor a mayor complejidad y se aplicarán a nuevos contextos. Es importante que las situaciones planteadas en las actividades, entre otras características, resulten atractivas y motivadoras para el alumnado, presenten diversos grados de dificultad para que éstas se adecuen a los diferentes ritmos de avance y tengan en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.

Las actividades que formarán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación serán variadas e incluirán, entre otras, actividades de la tipología siguiente:

- Actividades iniciales:

– De iniciación-motivación: presentación de la UT por el profesor, ubicación de la misma en la programación del módulo, mapa conceptual de la UT, debates, lluvia de ideas, visualización de un video, comentario de una noticia de prensa o recorte publicitario, presentación de una problemática.

– De conocimientos previos: diagnosis inicial del alumnado con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), debates, lluvia de ideas.

• De desarrollo y adiestramiento:
– Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, tablas, glosario de términos (vocabulario específico), utilización y manejo de soportes gráficos, bibliografía y de las TIC, construcción de materiales de apoyo (dibujos, modelos ilustrativos, etc.), resolución de cuestionarios (con pruebas de elección múltiple, de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, etc.), autoevaluaciones y/o coevaluaciones, realizaciones prácticas, simulaciones de situaciones reales.

• De finalización y acabado:
– Pruebas escritas, trabajos bibliográficos, presentación de informes, elaboración de mapas conceptuales, exposiciones individuales o grupales utilizando medios audiovisuales y/o recursos informáticos, etc.

• Actividades de consolidación de contenidos conceptuales mediante las cuales van a realizar las aplicaciones de los contenidos que van a facilitar su interiorización (esquemas, relación de conceptos en tablas, actividades del dossier, trabajos en grupo sobre un tema propuesto,…).

•Actividades de aplicación práctica con las que se van a secuenciar y aplicar los conocimientos conceptuales en los procedimientos de trabajo.

• De refuerzo y ampliación: destinadas a atender a la diversidad del aula (las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje).
– Actividades de refuerzo: se plantearán para cada UT y versarán sobre aprendizajes básicos, partiendo del diagnostico previo realizado, con la finalidad de atender al alumnado que no haya alcanzado los objetivos didácticos previstos.
– Actividades de ampliación: actividades diferenciadas para permitir construir nuevos conocimientos a los alumnos y alumnas con mayor ritmo de avance, tales como, la realización de pequeñas investigaciones, ampliación de las actividades de desarrollo, revisión bibliográfica, resolución de ejercicios más complejos o realización de lecturas guiadas, etc.
• De recuperación: para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Serán adecuadas a los contenidos a recuperar.

• De evaluación: para evaluar lo aprendido. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**

3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT

Para la planificación, selección y organización, en el marco de cada UUTT, se utilizará el cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES elaborado a partir de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO PROFESIONAL DE *ANÁLISIS CAPILAR*		
ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES**
• *Caracterizar el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones.* • *Preparar y poner a punto los equipos de análisis y cuidados capilares relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización.* • *Realizar el análisis de la piel y sus anexos describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.* • *Diseñar procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso.* • *Aplicar cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosméticos.* • *Cumplir las normas de deontología profesional valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión*	• *Caracterizar los tipos de piel y cabellos.* • *Determinar las necesidades del cliente.* • *Elaborar procedimientos de trabajo en el cuidado y mantenimiento del cabello y cuero cabelludo.* • *Identificar las medidas de seguridad e higiene en los procesos de análisis y cuidados estéticos capilares.* • *Seleccionar, preparar y aplicar los métodos de higiene, desinfección y/o esterilización a los materiales, aparatos y útiles necesarios para el análisis y cuidados estéticos capilares.* • *Seleccionar, preparar y aplicar aparatos, materiales y útiles en los procesos de análisis del cabello y cuero cabelludo y complementarios en los cuidados capilares.* • *Recopilar e interpretar los datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.* • *Determinar las alteraciones estéticas con repercusión en la imagen personal.* • *Establecer los protocolos de los cuidados estéticos capilares.* • *Seleccionar, preparar y aplicar medio técnicos, manuales y cosméticos en los cuidados capilares estéticos.* • *Determinar las pautas de asesoramiento para el cuidado del cabello y cuero cabelludo.* • *Identificar y aplicar las pautas de evaluación de la calidad en los procesos de análisis y cuidados estéticos capilares.* • *Aplicar las normas de deontología profesional, valorando la importancia del secreto profesional y la protección de datos.*	• *Aplicar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.* • *Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente.* • *Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.*

3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación de la unidad de trabajo. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respectar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en cooperación, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

En función de la opción metodológica y utilizando como referencia la programación, se elegirán los métodos e instrumentos más adecuados para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por los alumnos y alumnas, partiendo de la concepción de la evaluación continua.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la

que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje**. Se considerarán aspectos evaluables:**

- **Las pruebas escritas, orales o prácticas.**
- **El trabajo diario en el aula, en la casa, en el laboratorio o taller de prácticas.**
- **Las actividades y trabajos individuales.**
- **Las actividades y trabajos cooperativos.**
- **La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.**

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

Evaluación inicial de las unidades	Evaluación formativa de todas las unidades impartidas en una evaluación	Evaluación sumativa de las unidades de una evaluación	Evaluación sumativa de la evaluación

Evaluación inicial del módulo	Evaluación sumativa de la 1ª evaluación	Evaluación sumativa de la 2ª evaluación	Evaluación sumativa de la 3ª evaluación	Evaluación sumativa del módulo

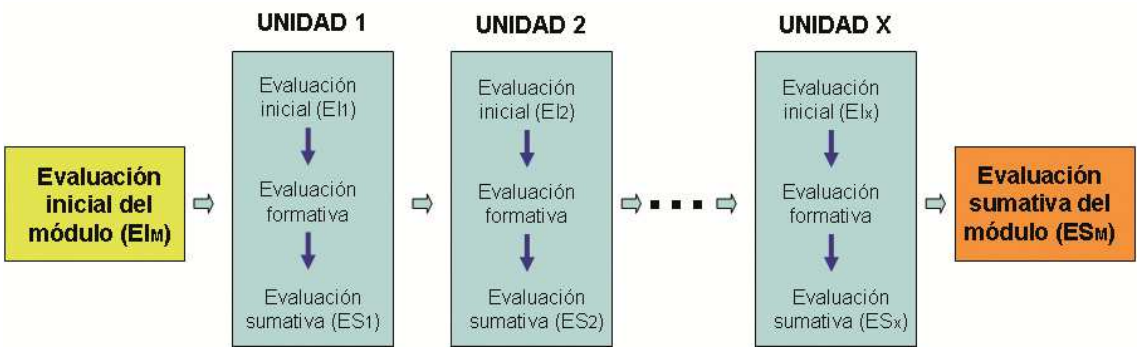

4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN

a) Significado de la evaluación.

La evaluación es un componente decisivo, ya que orienta todo el proceso formativo, al ser la expresión observable de la consecución de los propósitos formativos, esto es, el grado de aprendizaje o adquisición de los resultados de aprendizaje planificados.

b) Características de la evaluación.

- Tiene por objeto principal los resultados.

- Los objetivos, los contenidos y los criterios son públicos.
- Es criterial, es decir, se halla referenciada por criterios, no por normas.
- Tiene carácter individualizado.
- Tiene un carácter acumulativo.
- Siendo por naturaleza una evaluación final, admite la evaluación continua a lo largo del proceso.
- Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posibles a los escenarios reales.

Si asumimos que capacidad productiva de un individuo se define y mide en términos de **desempeño** en un determinado contexto laboral, y refleja los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad, entonces en el proceso formativo los estudiantes deben desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad.

c) Tipos de evaluación.

La evaluación será integral, evaluándose el proceso enseñanza-aprendizaje completo; continua, a lo largo de todo el proceso; formativa, orientando, corrigiendo y regulando el proceso. Constará de tres apartados:

1. Evaluación inicial en función diagnóstica:
• Antes de comenzar el módulo profesional, aportará información sobre la situación de partida de los alumnos y alumnas con la finalidad de orientar la intervención educativa del modo más apropiado.
• Al comenzar cada UT, servirá para adaptar la programación a los conocimientos previos del alumnado.

Proponemos realizar esta evaluación de manera **informal y exploratoria** a partir de cuestiones que se plantean al principio de la unidad, a través de ellas se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Se pueden emplear pruebas escritas con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), pruebas orales, coloquios/debates, lluvia de ideas en la evaluación inicial o de diagnostico.

La evaluación inicial sólo tendrá una función orientadora, no se calificará.

2. Evaluación continua en función formativa: se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y alumnas y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o

no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación formativa del proceso de aprendizaje es una actividad de enseñanza-aprendizaje y, al mismo tiempo, una de las mejores **actividades para la evaluación** junto con el resto de las actividades de aprendizaje, sea esta (evaluación) con intencionalidad formativa –durante el proceso de enseñanza- o sumativa, al final del mismo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

• Evaluación de los conocimientos. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**
La profesora o el profesor podrán plantearlas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

• Evaluación de la práctica. En este caso se seleccionarán las Actividades de corte más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.

• Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Aspectos de índole disciplinaria como el comportamiento y la asistencia a clase se corregirán de acuerdo a las normas de convivencia del centro e incluidas en el RRI.
La tabla siguiente es una herramienta de utilidad para realizar esta valoración.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
ALUMNO/A: _____	**NUNCA: 0** **HABITUALMENTE: 1** **SIEMPRE: 2**	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

3. Evaluación sumativa: tendrá por finalidad la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos establecidos para ese período. La evaluación sumativa o final se realizará coincidiendo con:

- La finalización de una o varias unidades de trabajo programadas.
- La finalización de la primera y segunda evaluación.
- La finalización del curso académico que coincide con la tercera evaluación.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva.

TEMPORIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES:

Evaluación	**Fechas**	**Unidades Didácticas**
1ª	1er trimestre	*UNIDADES 1*
2ª	2º trimestre	*UNIDADES 1, 3 y 6*
3ª	3er trimestre	*UNIDADES 5, 2 y 4*

3.1. Evaluación final en función sumativa.

Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno/a al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las evaluaciones, y la evolución del alumno/a a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizará una valoración global de las conductas y actitudes evaluables realizadas a lo largo del curso.

Temporalización:

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas**
Final	Junio	Todas

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

Quedan recogidos en el epígrafe 2.8. del documento para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

La concreción de los indicadores de evaluación se hace atendiendo a su relación directa con los criterios de evaluación y, en segundo lugar, con los contenidos asociados a dichos criterios. Los indicadores de logro referidos a los contenidos básicos, dentro de cada criterio de evaluación (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j) señalados con un (*), sirven para determinar los logros o desempeños mínimos a alcanzar y, por lo tanto, la calificación de 5 (Punto 2.8.1.).

En cuanto a la calificación, se definen criterios de calificación que permiten establecer la calificación diferenciada de cada indicador, la suma de las calificaciones de todos los indicadores de un criterio de evaluación dará la de dicho criterio, y ésta debe ser ponderada con respecto al conjunto de la calificación. Para evitar que un alumno pueda seleccionar que quiere y no quiere aprender se precisa en qué medida se ha alcanzado cada uno de los indicadores de logro. Así, se establece una graduación de los indicadores en niveles de dificultad para determinar el nivel de logro alcanzado por el alumnado *en función de la respuesta dada*, desde la excelencia a la insuficiencia.

Si el alumno realiza todo correcto, tendría la máxima puntuación en dicho indicador. Para ello la respuesta debe ser:

1.- Representativa de los contenidos del módulo que queremos evaluar y del trabajo realizado durante ese periodo.
2.- Significativa de lo fundamental y lo importante.
3.- Resultado del estimulo de las operaciones mentales que se quieren explorar ya sean las pruebas teórico-prácticas de reconocimiento, de traducción, de interpretación, de comprensión, de aplicación, de análisis, de síntesis, o de valoración.
4.- Útil para aplicar a un propósito determinado o capaz de resolver situaciones nuevas.

La nota alcanzada por un alumno en una unidad de trabajo será la suma de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación y la nota de la evaluación será la suma de todas las notas de las distintas unidades de trabajo de dicha evaluación, pero sólo se superará la evaluación si se han superado todas las unidades de trabajo, esto es, si alcanza cada una de ellas el 50% de la puntuación otorgada.

Si la calificación de cada criterio y, por lo tanto, de cada unidad de trabajo es del 1 al 10, la nota de cada evaluación será la media ponderada de las unidades presentes en esa evaluación. Del mismo modo se obtendrá la nota final.

Para calificar cada indicador se calculará el promedio de todas las calificaciones obtenidas para un indicador en diferentes instrumentos de evaluación. No usaremos un solo instrumento de evaluación por indicador, ya que la información se antoja insuficiente para poder determinar con cierto grado de objetividad que dicho indicador ha sido suficientemente alcanzado. En el punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación identificamos las fuentes de información más adecuadas para a partir de estas determinar el nivel de logro alcanzado por cada alumno en los indicadores establecidos. En dicho punto se realiza una breve justificación de cada uno de los instrumentos previstos, dándosele, a todos y cada uno de ellos, el mismo “nivel

jerárquico" (o valor ponderado entre ellos), puesto que cada instrumento evalúa varios aspectos del indicador de evaluación.

Cada calificación esta asociada con los indicadores de evaluación que describen los aprendizajes logrados, independientemente del instrumento utilizado para la captura de la información. Con el fin de establecer de manera más precisa los diferentes niveles de logro de un determinado aprendizaje, se trabaja con una escala de valoración, ver la graduación realizada a continuación, en donde se describen los niveles de logro de aprendizajes a través de los indicadores que hemos definido a partir de criterios de evaluación y, en todo caso, la referencia a que las fuentes de recogida de esa información pueden ser variadas, dado que lo importante es constatar los niveles de aprendizaje, no atribuir éstos a un determinado instrumento en una proporción, con respecto a otros, generalmente aleatoria.

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LEYES Y TEORÍAS

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%):

- Para aquellas cuestiones que no tengan respuesta.
- Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia
- Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las respuestas concretas a las mismas.
- Sólo se reciben respuestas incorrectas.

Suficiente (50%):

- El contenido es correcto aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza.
- Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto.
- No se contestan todas las preguntas.

Bien (60%):

- Profundiza parcialmente en el tema.
- Demuestra haber estudiado pero se queda en un nivel intermedio.
- Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.

Notable (70% y 80%):

- El alumno demuestra conocimiento del tema aunque le falte rematarlo.
- No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.

Sobresaliente (90% y 100%):

- Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%):

- Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo los datos copiados)
- No existe ningún plan o, si lo hay, éste es totalmente inadecuado.
- Incomprensión parcial o error de comprensión.
- Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.

Suficiente (50%):

- Comprensión parcial del problema o error de comprensión.
- Plan parcialmente correcto.
- La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.

Bien (60%):

- Comprensión parcial del problema.
- Plan parcialmente correcto.
- Respuesta parcial al problema con varias respuestas.

Notable (70% y 80%):

- Comprensión total del problema.
- Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente.
- Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.

Sobresaliente (90% y 100%):

- Comprensión total del problema.
- Existencia de un plan que conduce a la solución.
- Respuesta correcta.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE. CONDUCTAS Y ACTITUDES

Ver tabla del epígrafe 4.2.

PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 1 EL ÓRGANO CUTÁNEO **Total 100%**	• a) Se han identificado las características y elementos que componen el relieve cutáneo. 5%	*Conoce las características y elementos que componen el relieve cutáneo.	0,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		*Identifica las características y elementos que componen el relieve cutáneo.	0,2	
		Explica las características y elementos que componen el relieve cutáneo.	0,05	
		*Observa el relieve cutáneo.	0,05	
	• b) Se ha caracterizado la estructura de la piel y sus glándulas. 10%	*Dibuja la estructura de la piel y sus anexos.	0,20	
		Explica la estructura de la piel y sus anexos.	0,20	
		*Define cada una de las partes de la estructura de la piel y sus anexos.	0,20	
		Describe la estructura de la piel y sus anexos.	0,20	

		*Caracteriza la estructura de la piel y sus anexos.	0,20	
	• c) Se han especificado los tipos de pelo, estableciéndose sus características y criterios de clasificación. 10%	*Localiza los distintos tipos de pelo.	0,1	
		*Dibuja el folículo piloso.	0,20	
		*Dibuja las partes del tallo del pelo.	0,1	
		Define las distintas estructuras del folículo piloso.	0,20	
		Establece las características de los distintos tipos de pelo.	0,1	
		*Clasifica los tipos de pelo.	0,2	
		Especifica los tipos de pelo, estableciéndose sus características y criterios de clasificación.	0,1	
	• d) Se ha justificado el carácter cíclico del crecimiento piloso. 10%	*Razona el carácter cíclico del crecimiento piloso.	0,25	
		*Conoce las fases del cíclico del crecimiento piloso.	0,25	
		Justifica el carácter cíclico del crecimiento piloso.	0,25	
		*Explica los factores que	0,25	

		influyen en el crecimiento del pelo.		
	• e) Se han reconocido las características y componentes del cabello. 10%	*Reconoce las características del cabello.	0,25	
		*Reconoce los componentes del cabello.	0,25	
		*Explica la estructura química del pelo.	0,25	
		*Explica las capas del tallo del pelo. .	0,25	
	• f) Se ha relacionado el estado del cabello con la irrigación sanguínea. 10%	*Relaciona el estado del cabello con la irrigación sanguínea.	0,25	
		Relaciona el estado del cabello con la nutrición.	0,15	
		*Relaciona el estado del cabello con la influencia hormonal.	0,25	
		*Relaciona el estado del cabello con la salud.	0,25	
		*Valora la importancia que tiene la salud en el estado del cabello.	0,1	
	• g) Se han relacionado las características de una piel normal con sus posibles	*Define emulsión epicutánea.	0,15	
		*Describe la emulsión	0,25	

	variaciones y su repercusión capilar. 10%	epicutánea. de una piel normal.		
		Define los distintos tipos de pieles.	0,15	
		*Describe la emulsión epicutánea de una piel grasa.	0,25	
		*Relaciona las características de la piel y su repercusión capilar.	0,20	
	• h) Se han caracterizado las alteraciones del cabello y su importancia en peluquería. 15%	Caracteriza las alteraciones del cabello.	0,25	
		Caracteriza las alteraciones del cuero cabelludo	0,5	
		Describe las patologías cutáneas.	0,25	
		*Relaciona las alteraciones del cabello y su importancia en peluquería.	0,25	
		*Relaciona las alteraciones del cuero cabelludo con su importancia en peluquería.	0,25	
	• i) Se han especificado los efectos del sol en la piel y	Conoce los tipos de radiaciones solares.	0,25	

	el cabello. 7,5%	*Especifica los efectos del sol en la piel.	0,25	
		*Especifica los efectos del sol en el cabello.	0,25	
	• j) Se han reconocido las alteraciones específicas de manos, pies y uñas. 12,5%	Conoce los factores que influyen en el estado de las manos.	0,1	
		Conoce los factores que influyen en el estado de los pies.	0,1	
		Conoce los factores que influyen en el estado de las uñas.	0,1	
		*Reconoce las alteraciones específicas de manos	0,25	
		*Reconoce las alteraciones específicas de manos de los pies.	0,25	
		*Reconoce las alteraciones específicas de manos.	0,25	
		Describe las alteraciones específicas de manos, pies y uñas.	0,1	
		*Valora la influencia de las manos, los pies y las uñas en la imagen personal.	0,1	

SEGUNDA EVALUACIÓN (También se impartirá un repaso y consolidación de los contenidos de la UT nº 1: ponderación 30 %).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	POND ERACI ÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 3 PROTOCOLO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO ESTÉTICO CAPILAR: **Total 50%**	• a) Se han caracterizado las fases del protocolo de análisis. 6%	*Conoce las fases del protocolo.	0,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Resúmenes. Esquemas. Reportes. Cuaderno del profesor.
		*Valora la entrevista.	0,2	
		Caracteriza las fases del protocolo de análisis.	0,2	
	• b) Se han identificado los datos que permiten obtener información útil para el análisis capilar. 4%	Elabora el cuestionario.	0,2	
		*Identifica los datos que permiten obtener información útil para el análisis capilar.	0,2	
	• c) Se ha elaborado la documentación necesaria para el registro de la información. 6%	*Elabora la documentación necesaria para el registro de la información.	0,2	
		Maneja la documentación necesaria para el registro de la información.	0,2	
		Clasifica la documentación necesaria para el registro de la información.	0,2	
	• d) Se han manejado la lupa y la luz de wood para la observación del estado del cabello y cuero cabelludo. 6%	*Maneja la lupa para la observación del estado del cabello y cuero cabelludo.	0,2	
		*Maneja la luz de wood para la observación del estado del cabello y	0,2	

		cuero cabelludo.		
		*Conoce las precauciones en el manejo de la luz de wood.	0,2	
	• e) Se han aplicado métodos de exploración del cabello. 6%	*Realiza la exploración manual.	0,2	
		Realiza la exploración con otros equipos.	0,2	
		Interpreta los resultados.	0,2	
	• f) Se ha comprobado la posible existencia de alteraciones. 6%	Identifica e signos y síntomas de alteraciones estéticas.	0,2	
		Identifica alteraciones patológicas.	0,2	
		*Comprueba la posible existencia de alteraciones.	0,2	
	• g) Se ha realizado la recogida de información. 8%	*Recoge la información.	0,2	
		Elabora el informe de diagnóstico.	0,2	
		*Mantiene la privacidad del cliente.	0,2	
		*Custodia los informes.	0,2	
	• h) Se han relacionado los datos obtenidos con su posible derivación a otros profesionales. 8%	Elabora, si procede, el informe de derivación a otros profesionales	0,2	
		*Relaciona los datos obtenidos con su posible derivación a otros profesionales.	0,2	
		*Valora la repercusión en la salud que tiene su posible derivación a otros profesionales.	0,2	
		Determina las necesidades del cliente.	0,2	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 6 DEONTOLOGÍA PROFESIONAL Y CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE ANÁLISIS Y CUIDADOS ESTÉTICOS CAPILARES: **Total 20 %**	• a) Se ha establecido el concepto de deontología profesional. 2%	*Establece el concepto de deontología profesional.	0,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
	• b) Se ha valorado la aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional. 3%	Conoce las normas deontológicas en el desarrollo profesional	0,2	
		*Valora la aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional	0,1	
	• c) Se han determinado los deberes y obligaciones del profesional. 3%	*Organiza los procesos de análisis y protocolos de cuidados estéticos capilares, atendiendo a las obligaciones del profesional.	0,1	
		*Determina los deberes y obligaciones del profesional	0,2	
	• d) Se ha valorado la importancia y repercusión del trabajo honesto. 4%	*Valora la importancia y repercusión del trabajo honesto.	0,1	
		Diseña cuestionarios para detectar el grado de satisfacción del cliente.	0,1	
		Detecta las desviaciones producidas razonando sus causas y detectando la fase en que se producen.	0,1	

		Prevé soluciones ante la insatisfacción del cliente.	0,1	
	• e) Se ha justificado la necesidad del secreto profesional en la profesión. 3%	Comprende la necesidad del secreto profesional en la profesión.	0,1	
		*Justifica la necesidad del secreto profesional en la profesión.	0,2	
	• f) Se ha trabajado el respeto a la diferencia. 3%	*Sabe como mostrar siempre respeto.	0,1	
		Trabaja el respeto a la diferencia.	0,1	
		*Muestra interés por mantener una actitud crítica frente al respeto a la diferencia.	0,1	
	• g) Se ha valorado la repercusión de la ley de protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería. 2%	Conoce ley de protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería.	0,1	
		*Valora la repercusión de la ley de protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería.	0,1	

TERCERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 5 MASAJE DEL CUERO CABELLUDO: **Total 20 %**	• a) Se han determinado los tipos de maniobras del masaje capilar. 6%	*Conoce anatomía básica de la cabeza.	0,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Resúmenes. Esquemas. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Identifica los efectos generales del masaje capilar.	0,2	
		*Determina los tipos de maniobras del masaje capilar.	0,2	
	• b) Se han relacionado los parámetros de las maniobras del masaje con las indicaciones. 4%	*Relaciona los parámetros de las maniobras del masaje con las indicaciones.	0,2	
		Establece las contraindicaciones de los diferentes tipos de masaje.	0,2	
	• c) Se han aplicado técnicas de masaje en los cuidados capilares. 4%	Establece el recorrido, los efectos y la forma de realización de cada maniobra.	0,2	
		*Aplica técnicas de masaje en los cuidados capilares.	0,1	
		*Muestra responsabilidad al aplicar técnicas de masaje en los cuidados capilares.	0,1	
	• d) Se han integrado las técnicas	*Explica los beneficios de integrar las	0,1	

	manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello. 5%	técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.		
		*Integra las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.	0,1	
		*Especifica las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.	0,2	
		*Muestra interés por adoptar una actitud positiva sobre la necesidad de desarrollar la actividad profesional bajo las condiciones de seguridad e higiene óptimas.	0,1	
	• e) Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento. 3%	*Establece las recomendaciones del masaje.	0,1	
		*Establece la información post tratamiento del masaje.	0,1	
		*Valora la importancia de cumplir la normativa establecida en las recomendaciones e informaciones post-tratamiento.	0,1	
	• f) Se ha realizado la desinfección y/o esterilización de los materiales y aparatos.	Conoce técnicas de desinfección y esterilización de los materiales y aparatos.	0,2	

	4%	*Realiza la desinfección y/o esterilización de los materiales y aparatos.	0,2	
	• g) Se ha mantenido una actitud ecológica en la eliminación de los residuos generados. 2%	*Mantiene una actitud ecológica en la eliminación de los residuos generados.	0,1	
		Conoce la repercusión que tiene en el medio ambiente la incorrecta manipulación de residuos.	0,1	
	• h) Se ha justificado la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso. 2%	*Valora el resultado obtenido como factor de calidad del proceso.	0,1	
		Justifica la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso.	0,1	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T N° 2 ***EQUIPOS DE ANÁLISIS Y COMPLEMENTARIOS EN LOS CUIDADOS ESTÉTICOS***	• a) Se han identificado los aparatos usados en el análisis. 6,5%	*Identifica los aparatos usados en el análisis.	0,25	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate.
		*Conoce las bases científicas de los aparatos usados en el análisis.	0,4	
	• b) Se han clasificado los equipos complementarios para los cuidados	*Conoce los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares.	0,25	

CAPILARES: **Total 30 %**	estéticos capilares. 10,5%	*Conoce las bases científicas de los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares.	0,4	Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor. .
		Clasifica los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares.	0,4	
	• c) Se ha relacionado el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus indicaciones y contraindicaciones. 8%	*Relaciona el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus contraindicaciones.	0,4	
		*Relaciona el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus indicaciones.	0,4	
	• d) Se ha establecido la forma de empleo y mantenimiento. 16%	*Establece la forma de empleo.	0,4	
		Establece las pautas de aplicación.	0,4	
		Establece la forma mantenimiento.	0,4	
		*Establece la forma de limpieza, desinfección y esterilización de los equipos de análisis y los complementarios.	0,4	
	• e) Se han interpretado los datos obtenidos con los equipos de análisis capilar. 4%	*Interpreta los datos obtenidos con los equipos de análisis capilar.	0,1	
		Interpreta los datos obtenidos con equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares.	0,1	
		Explica los datos obtenidos con los distintos equipos.	0,2	
	• f) Se han determinado las	*Determina las medidas de protección	0,2	

	medidas de protección para usuarios y profesionales. 5%	para usuarios y profesionales.		
		*Aplica las medidas de protección para usuarios y profesionales.	0,15	
		*Valora las medidas de protección para usuarios y profesionales.	0,15	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 4 PROTOCOLOS DE CUIDADOS ESTÉTICOS CAPILARES: **Total 50 %**	• a) Se han caracterizado las fases de un protocolo. 4%	*Conoce los elementos de un protocolo.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes.
		Selecciona los recursos a emplear para aplicar un protocolo determinado.	0,1	
		*Identifica las fases de un protocolo.	0,2	
	• b) Se han establecido las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en descamaciones, cabello seco y frágil. 9%	*Establece las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en cabello seco y frágil.	0,2	
		*Establece las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en descamaciones.	0,2	
		Establece las pautas de elaboración de	0,2	

		protocolos para los cuidados capilares seborreguladores.		Cuaderno del profesor.
		Establece las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en caída de cabello.	0,2	
		*Conoce la finalidad de los protocolos.	0,1	
	• c) Se han elaborado protocolos para el mantenimiento de cabellos teñidos, decolorados y permanentados. 3%	*Elabora protocolos para el mantenimiento de cabellos teñidos.	0,1	
		*Elabora protocolos para el mantenimiento de cabellos decolorados.	0,1	
		*Elabora protocolos para el mantenimiento de cabellos permanentados.	0,1	
	• d) Se han determinado los medios, técnicas y materiales necesarios. 7%	*Determina los medios, técnicas y materiales necesarios.	0,25	
		*Comprueba los medios, técnicas y materiales necesarios.	0,25	
		Explica los medios, técnicas y materiales necesarios.	0,2	
	• e) Se han caracterizado la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos. 2%	*Distingue la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos.	0,1	
		*Muestra interés por conocer la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos.	0,1	
	• c) Se han aplicado cuidados	*Aplica cuidados estéticos capilares.	0,5	

	estéticos capilares. 7%	Observa los resultados.	0,1	
		Valora los resultados.	0,1	
	• d) Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello. 10%	*Integra las técnicas manuales de exploración, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.	0,5	
		Comprende la integración de las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.	0,5	
	• e) Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento. 8%	Establece las recomendaciones e informaciones post-tratamiento.	0,5	
		Explica las recomendaciones e informaciones post-tratamiento.	0,2	
		*Determina las pautas de asesoramiento para el cuidado del cabello y cuero cabelludo.	0,1	

4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los **MÍNIMOS EXIGIBLES**.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "**aprendizajes imprescindibles**" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.D. y el conjunto de la evaluación mediante los indicadores de los criterios de evaluación que aparecen precedidos de un asterisco (*) en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación y razonados en el punto 2.8.1. Se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). **Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.**

Entre las actividades planteadas para evaluar lo aprendido en las **diferentes pruebas de mínimos exigibles**, se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en la unidad para comprobar si estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc. También se realizarán pruebas prácticas.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

La definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, **el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).**

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la tercera evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de junio y la extraordinaria (septiembre), parece coherente que al alumnado (que evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria o extraordinaria, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba extraordinaria como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación presentamos algunas técnicas, definidas como procedimientos y actividades realizadas por el alumnado y por el docente con el propósito de hacer efectiva la evaluación de los aprendizaje, con sus respectivos instrumentos de evaluación aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y que se constituyen en herramientas básicas para el logro de los aprendizajes en los estudiantes.

Las técnicas de evaluación serán de tres tipos:

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN NO FORMALES:

Se realizan a lo largo de la clase, son de duración breve y no se presentan como actos evaluativos. Usaremos:

1. La Observación espontánea: Técnica utilizada para darnos cuenta cuando los alumnos aprenden, de lo que dicen o hacen.

Instrumentos de Observación:

1.1. Registros anecdóticos.
1.2. Listas de Control.
1.3. Diarios de Clase.

2. Conversaciones
3. Diálogos.
4. Preguntas de exploración. Exploración a través de preguntas formuladas por el profesor:

-Se elaboran con el fin de estimar el nivel de comprensión de los alumnos sobre un tema específico.

-Dar tiempo para que los alumnos puedan reflexionar y elaborar una respuesta.

LAS PREGUNTAS EN CLASE serán usadas para:

Restablecer o mantener la atención.
Detenerse o centrar una temática específica.
Poner en evidencia si alguien no está atento.

No se pregunta para penalizar y estas deben desencadenar en el diálogo, exigir respuestas abiertas y fomentar capacidades más allá de la retención. Las preguntas se harán en el momento preciso.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN SEMI-FORMALES.

Serán ejercicios y práctica que realiza el alumnado como parte de las actividades de aprendizaje. Exigen respuestas más duraderas y pueden generar calificaciones.

-**Trabajos y Ejercicios realizados en Clase**: Serie de actividades que se realizan en clase con el objeto de valorar el nivel de **comprensión o ejecución** por parte de los alumnos en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Los errores se corrigen, antes que consignarlos.

-**Tareas o Trabajos realizados fuera de clase:** Pueden variar entre ejercicios, solución de problemas, visitas a lugares, investigación en bibliotecas, Internet, entre otros. La información obtenida debe ser retomada en el contexto de enseñanza. Pueden ser individuales y/o en equipo.

-**Evaluación del cuaderno de clase:** Colección de producciones o trabajos como ensayos, análisis de textos, composiciones, proyectos, reflexiones o grabaciones. Los cuales el estudiante realiza durante un periodo de tiempo o ciclo educativo. Permite valorar el proceso de aprendizaje.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FORMALES.

Se realizarán al finalizar un tema o trimestre. La información recogida deriva en las valoraciones sobre aprendizaje.

1. Pruebas escritas o Exámenes: Actividad controlada donde se intenta verificar el grado de rendimiento logrado por el estudiante.

-**Pruebas de Desarrollo que podrán ser de respuesta libre u orientada**. Se darán a conocer los criterios para la calificación y pistas sobre lo que se espera que desarrolle el alumno.

Examen Temático.

Ejercicio interpretativo

De solución de problemas.

-**Pruebas Objetivas:**

De respuesta alternativa. Utilizada para medir datos que requieran memorización. También para razonar cuando se solicita una explicación.

Llenar espacios en blanco. Generalmente se utiliza para medir datos… memorización.

De correspondencia para conocimientos de asociaciones concretas.

De selección múltiple.

De ordenamiento para evaluar hechos históricos, la compresión de la secuencia en determinados procesos y la capacidad de organizar mentalmente ciertos conocimientos.

De emparejamiento para evaluar: identificación de información, uso de métodos y procedimientos, aplicación de hechos y principios y habilidad para interpretar relaciones de causa y efecto.

De identificación.

Con base de texto.

Con base gráfica.

En su puntuación, los errores penalizarán la calificación final, quitándose una pregunta bien por cada una mal, independientemente del tipo de prueba objetiva que se trate, puesto que estas serán **pruebas de mínimos exigibles,** similares a las realizadas en el aula**.**

- Pruebas de respuestas breves: Definiciones, descripciones, explicaciones en pocas líneas. Son útiles para abarcar contenidos amplios y comprobar el recuerdo de información.

2. Intercambios Orales con los Alumnos (diálogos, entrevistas, puestas en común, coloquios/debates, exposiciones individuales o en equipo, exámenes orales).

3. Observación sistemática del trabajo diario: La observación constituye un método de toma de datos destinados a representar lo más fielmente posible lo que ocurre, la realidad. Piéron (1986). Sus instrumentos son:

-Registro anecdótico para identificar las características y actitudes de un alumno, algunos alumnos o del grupo, con la finalidad de hacer un seguimiento sistemático para obtener datos útiles y así evaluar determinada situación.

-Desempeño: observar si aplica, usa, maneja el lenguaje verbal y no verbal acordes a las características de los participantes. Finalidades:

- Centrar la atención en aspectos específicos que resulten relevantes para la evaluación del docente.
- Promover la objetividad al observar diferentes aspectos de la dinámica al interior del aula.
- Observar diferentes aspectos y analizar las interacciones del grupo con lo contenidos, los materiales y el docente.
- Incluir indicadores que permitan detectar avances e interferencias en el aprendizaje de los alumnos.

-Cuaderno de clase.
-Participación.
-Expresión oral.
-listas de verificación (de cotejo**).** Este instrumento esta diseñado para estimar la presencia o ausencia de características o atributos relevantes en la ejecución o productos realizados por los alumnos. Se empleará tanto para la evaluación de capacidades como de actitudes. Por ejemplo: una producción escrita o aplicación de una técnica, para evaluar el respeto a las norma de convivencia., uso de aparatología, etc.
-Observación en el aula (tabla de valoración de conductas y actitudes). La escala de valoración de actitudes será numérica (nunca 0, habitualmente 1 y siempre 2).
-Cuaderno del profesor con: registro de actividades aula/casa, interés manifestado por el módulo, esfuerzo, participación activa en clase, puntualidad en la entrega de los trabajos y actividades, entrevistas, dinámicas grupales (debates, trabajos en grupo)…

4. Análisis de las Producciones de los Alumnos. Sus instrumentos son:
-Cuadernos de clase.
-Trabajos de aplicación, síntesis e investigaciones. Trabajo de elaboración de un índice de vocabulario científico-técnico específico del tema de análisis capilar, cuidado estéticos capilares, así como materiales, útiles y cosméticos utilizados. Los trabajos serán individuales y/o en equipo.
-Presentaciones. Individuales y/o en equipo.
-Resúmenes de las unidades de trabajo.
-Mapas conceptuales.
-Dibujos.
-Resolución de ejercicios.
-Esquemas.

5. Ejercicios prácticos:
-Pruebas prácticas.
-Mapa conceptual.

6. **Pruebas de Ejecución**: serán actividades reales o simuladas en las que los alumnos ejecutan habilidades técnicas o aplican los conocimientos adquiridos. Se deben corresponder con las intenciones de enseñanza y permitir que los alumnos demuestren su progreso en las habilidades implicadas.
-Supuestos prácticos de prestación de servicios.
-Demostraciones prácticas. En las demostraciones se solicita al alumno que de manera práctica muestre el manejo de un instrumento, la elaboración de algún trazo, la realización de un experimento o la ejecución de alguna otra actividad que requiera demostrar que se conoce la secuencia de un proceso o la manipulación de una herramienta u objeto.
-Reportes. Es también una técnica de solicitud de productos. El reporte es una presentación escrita de una investigación documental o de campo, supuestos prácticos de prestación de servicios o cualquier otra actividad.

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO
• Indicar en forma precisa qué hará el equipo.
• Identificar tareas para cada uno de los integrantes que sumadas representen el esfuerzo de todos.
• Establecer tareas con diferente nivel de complejidad.
• Organizar los equipos de trabajo de manera que haya cierto equilibrio entre los mismos.
• De ser posible dar las instrucciones por escrito.
• Monitorear el trabajo de los equipos y comprobar que siguen las instrucciones.
• A la hora de valorar el trabajo insistir en el carácter colectivo del mismo.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

¿Qué evaluar?

La evaluación verificará aquello que el alumno ha superado en relación con los objetivos establecidos y designará un valor a todo aquello que el alumnado ha asimilado mediante la calificación. Para calificar se realizará un seguimiento global y personalizado de cada alumno y alumna.

Los criterios de calificación nunca serán una ponderación de los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados para la recogida de información del aprendizaje de los alumnos, ya que lo que hay que calificar es la calidad con la que se han producido los aprendizajes no la fuente de información. En este sentido, no se evalúan los cuadernos, los trabajos, las unidades de trabajo, etc., se evalúan los indicadores a través de estos instrumentos.

Se evaluarán todos los criterios de evaluación, convenientemente adaptados a las características del alumnado.

Se valorará, a través de los diferentes instrumentos de evaluación, la asimilación de los contenidos propuestos y mínimos exigibles por el alumno, teniendo en cuenta los criterios de evaluación planteados en cada una de las unidades de trabajo. Los alumnos llevarán un **dossier/cuaderno con sus apuntes, trabajos, actividades, ejercicios prácticos, etc.** que vayan realizando a lo largo del curso, etc. (Ver Punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación).

Se realizará un seguimiento de **los apuntes, trabajos, actividades y ejercicios propuestos, valorándose la calidad, contenido, claridad de los conceptos, nivel técnico de utilización del lenguaje, creatividad de sus propuestas, la dedicación, interés y grado de realización de los ejercicios, de los trabajos y de las distintas actividades teóricas y prácticas.**

En la evaluación de las **pruebas teóricas y prácticas** se tendrá en cuenta el **grado de conocimientos de los contenidos, técnicas, documentos y ejercicio**s. También se tendrá en cuenta la **comprensión de los textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos, así como la capacidad de razonamiento y creatividad** en la resolución de problemas que se plantean en el mundo real y situaciones nuevas.

Siempre que sea posible, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: el orden y la limpieza, la corrección ortográfica, el uso correcto del vocabulario científico-técnico, la capacidad de deducción y de relacionar las distintas unidades de trabajo entre sí.

¿Cómo evaluar?

La evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje deberá hacerse de una forma continua, lo que implica llevar, en la medida de lo posible, un seguimiento diario del alumno.

Las pruebas escritas consistirán en la resolución de cuestiones teóricas y supuestos prácticos similares a los realizados en clase. Por regla general, en cada evaluación, se realizará una prueba teórica escrita de 20 preguntas cortas y estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga dicho periodo. Se ponderarán de acuerdo a lo establecido en el apartado “ponderación de indicadores de evaluación”, siendo necesario y **obligatorio** superar cada una de las partes, pues cada una corresponde a unos criterios de evaluación de una unidad de trabajo y es esto lo que se califica, no la prueba.

Además, hay que realizar todas las actividades propuestas satisfactoriamente, pues todas ellas nos van a servir para dar la calificación del alumno, reflejando el grado de logro alcanzado en relación a cada uno de los criterios de evaluación.

Para obtener la calificación de una unidad de trabajo se realizará la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación de la misma utilizando como pesos los porcentajes de ponderación establecidos para cada criterio de evaluación; dicha calificación se obtendrá a través de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a los subcriterios de evaluación, por lo tanto, es obligatorio realizar todas las actividades, ejercicios, pruebas, etc. para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una unidad de trabajo.

Para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una evaluación se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo que comprenden una evaluación, siempre y cuando se hayan superado todas las unidades de trabajo de dicha evaluación. Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las unidades de trabajo, y la evolución del alumno/a a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la calificación se atenderá a la ponderación de los indicadores de evaluación.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

Las calificaciones obtenidas con todos y cada uno de los instrumentos de evaluación, haciendo la media ponderada según el valor dado a cada uno de los criterios o subcriterios de evaluación, servirán para obtener la calificación de la unidad de trabajo o unidades de trabajo a las que correspondan, pues un mismo instrumento de evaluación nos va a servir para evaluar diferentes indicadores de evaluación de diferentes unidades, porque se harán pruebas y se solicitarán presentaciones, reportes, mapas conceptuales, etc. en los que sea obligatorio relacionar los contenidos de las distintas unidades de trabajo. Por consiguiente, es obligatorio que el alumno/a tenga siempre presente y recuerde los contenidos anteriores.

Para superar una evaluación sumativa de un trimestre, ya sea la primera, la segunda o la tercera evaluación, es necesario obtener la calificación mínima de 5 (cinco) en esa evaluación, calificación obtenida a través de la media ponderada de las diferentes unidades de trabajo cuando todas y cada una de las unidades de trabajo han sido superadas.

En el caso en que el proceso de aprendizaje no sea progresivo en una unidad de trabajo o grupo de unidades de trabajo, se realizarán actividades específicas de recuperación. Estas consistirán en la realización de pruebas y/o trabajos similares a las iniciales. No obstante, para evitar que el alumno se pudiera olvidar de los aprendizajes conseguidos en las unidades de trabajo que ha superado en una evaluación y, ya que los debe tener siempre presente y ser capaz de relacionar con todos los contenidos del módulo, todos los alumnos realizarán todas las actividades propuestas, influyendo éstas en la calificación final.

Si no se aprueba una evaluación se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas prácticas...) que podrán realizarse en junio para su superación dentro de la convocatoria ordinaria.

La no superación de una evaluación comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria de septiembre con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

Los criterios de calificación serán los mismos, independientemente del momento o situación en que se proceda a emitir la calificación: proceso ordinario, prueba extraordinaria, alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua,…

• En el caso de que un criterio de evaluación, que ha sido programado para ser revisado en una evaluación concreta, no pueda ser examinado en esa evaluación, se hará un reparto proporcional del peso del criterio entre los restantes.

• Asimismo, si se añade algún criterio en alguna evaluación, también se volverán a ponderar el resto de los criterios de forma proporcional. Este hecho eventual se reflejará en las actas del departamento.

Para la realización de las pruebas escritas y entrega de trabajos se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- Los alumnos que no se presenten a la prueba deberán justificar, a la mayor brevedad posible, y si fuera posible con antelación, su ausencia, con los justificantes oportunos. Estos serán validados por el profesor, el tutor y/o la Jefatura de Estudios.
- Los alumnos que no realizan una prueba programada y justifican adecuadamente la ausencia, tendrán derecho a la realización de una prueba similar en el momento que el profesor juzgue oportuno. Deberán estar en condiciones de realizar la prueba desde el primer momento de su reincorporación al Centro.
- Durante la realización de este tipo de pruebas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivo que pudiera ser utilizado para copiar. Si se detecta que un alumno copia, por cualquier medio su ejercicio quedará invalidado. Si con posterioridad a la realización de la prueba se pudiera demostrar que el alumno ha copiado, su ejercicio quedará invalidado.
- El alumno tendrá derecho a la revisión de las pruebas en clase. Los alumnos que por ausencia no pudieron revisar su examen y justifiquen adecuadamente la ausencia, podrán revisar el examen en el momento que el profesor juzgue oportuno.
- Los trabajos bibliográficos, reportes, presentaciones, etc. del módulo cumplirán una serie de requisitos que serán dados a conocer al alumnado al principio del curso.

  - La fecha de entrega: a determinar según la UT a la que corresponda. Si se entregan en el plazo acordado, serán ponderados según el valor dado al indicador de evaluación. Si no son puntuales las entregas y no hay causas que lo justifiquen no podrán ser evaluados.
  - Es obligatoria la entrega de todos los ejercicios, prácticas y trabajos propuestos por el profesor. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar la unidad de trabajo, debiendo presentarse en junio, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
  - No se recogerán trabajos de la primera y segunda evaluación con fecha posterior a la estipulada (primera semana de mayo), salvo causa debidamente justificada. Los trabajos de la primera y segunda evaluación, entregados en la primera semana de mayo, tendrán su valoración de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, pero serán considerados en la recuperación de junio y son obligatorios presentarlos para poder hacer la prueba, generalmente escrita, en junio.

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de los trimestres, siendo obligatorio superar todas las unidades de trabajo para superar el módulo.

La calificación será una nota numérica del 1 al 10 y se considerarán aprobados todos los alumnos y alumnas cuya calificación sea de 5 o superior. **Para obtener una calificación positiva el alumno o alumna deberá tener como mínimo un cinco.** Si el resultado fuese un número decimal, se redondeará al alza siempre que sea igual o superior a 5 décimas.

La nota final del módulo vendrá dada por la media ponderada de las notas de cada evaluación (incluidos los decimales, es decir, la nota que tiene el alumno antes del redondeo), siempre y cuando se tenga como mínimo un cinco en cada una de ellas, luego se hará el redondeo. Hay que tener en cuenta que las evaluaciones recuperadas en junio se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, ya que se atenderá a los conocimientos y aprendizajes básicos.

La calificación final será la media ponderada de la calificación de las tres evaluaciones.

¿Cuándo evaluar?

El proceso de evaluación es continuo, pero la calificación del módulo se divide en tres evaluaciones en las que se evaluarán los contenidos establecidos en la distribución temporal de las unidades de trabajo.

- CONVOCATORIAS.

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias: ordinaria, extraordinaria de septiembre, marzo y junio. Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA

La calificación de cada una de las evaluaciones será la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las unidades de trabajo de dicha evaluación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de las evaluaciones. La valoración de las evaluaciones formativas, puntuará un 100%. Es decir, la nota final del módulo será la

media ponderada de todas las unidades de trabajo cuando todas hayan sido superadas y, por lo tanto, será necesario aprobar las 3 evaluaciones, o lo que es lo mismo todas las unidades de trabajo.

Para calcular la media ponderada de la calificación **de la evaluación final en función sumativa**:

Se calculará la media ponderada de la evaluación sumativa de las tres evaluaciones, siempre y cuando en cada una de las evaluaciones se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes ***propuestos*** *a lo largo del curso*.
- La presentación y realización de todos los *supuestos prácticos de ejecución recogidos como actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La presentación y realización de todos los trabajos, reportes, presentaciones, actividades, etc. *recogidos como instrumentos de evaluación en el epígrafe 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La superación de todas las unidades de trabajo.

Evaluación	Ponderación	Unidades de Trabajo	Ponderación
1ª	30%	*UNIDADES 1*	***100 %***
2ª	40%	*UNIDADES 1*	***30 %***
		UNIDADES 3	***50 %***
		UNIDADES6	***20 %***
3ª	30%	*UNIDADES 5*	***20 %***
		UNIDADES 2	***30%***
		UNIDADES 4	***50 %***

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO ORDINARIO SE OBTIENE:

• CALCULANDO LA MEDIA PONDERADA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNA DE ELLAS SE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACCCIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 10.
• LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.

5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA

A los alumnos y alumnas de Formación Profesional Específica que alcancen en un determinado módulo profesional la calificación de 10 podrá otorgársele una "*Mención Honorífica*", siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional.

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y a las actividades programadas del módulo.

Las faltas reiteradas de asistencia (justificadas e injustificadas) a clase de un alumno o alumna podrán motivar la imposibilidad de aplicarle los criterios de la evaluación continua.

Para este supuesto, se establecen ***pruebas alternativas.***

Estas pruebas se realizarán cuando el alumno alcance el 30% de faltas de ausencia en el curso escolar (equivalente a 29 faltas).

Para estas pruebas, se planificará la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar a los alumnos, de acuerdo con las características del módulo.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos para contrarrestar la no aplicabilidad de la evaluación continua serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se le informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y de todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del alumno.

5.2. RECUPERACIÓN

Además de la evaluación continua, el alumno/a tendrá la posibilidad de realizar dos evaluaciones: una ordinaria y otra extraordinaria, si así lo decide el equipo educativo.

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas a evaluar**	**Calificación**
Ordinaria	Junio	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5
Extraordinaria	Septiembre	Todas, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5

5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO

El alumno que no alcance la calificación de suficiente en los distintos bloques de contenidos, y dado que se trata de una evaluación continua, realizará diferentes pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si ha alcanzado los criterios de evaluación acordados.

"La evaluación continua posibilitará la identificación del criterio de evaluación no superado, lo que permitirá al docente establecer las actividades y metodología más adecuadas para su recuperación. De este modo, tal y como se plantea en la normativa, se podrán plantear planes de trabajo individuales [PTI] a partir de aquellos indicadores en los cuales el alumno no alcanza el 50% del nivel de logro máximo, es decir, la suficiencia".

Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única ya que dependerán de los aspectos a recuperar. Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán aspectos tecnológicos-prácticos en el aula-taller o laboratorio y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros.

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

En todo momento se informará al alumno/a de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.

Será realizado por cualquiera que tenga uno o más evaluaciones sin superar y solamente se juzgará de las evaluaciones pendientes. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada será de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final en función sumativa.

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos básicos de la evaluación.

5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase se realizará los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

1. Contenidos básicos del módulo.
2. Actividades de recuperación.
3. Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

• **Actividades de Evaluación Extraordinaria**:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que no han sido presentados en el mismo. La no presentación de estos trabajos conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos básicos del módulo. **Constará de 20 preguntas de respuestas cortas de mínimos exigibles y se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, por lo tanto, hay** que tener el 100% de respuestas correctas para tener un 5.

Su duración máxima será de 60 minutos.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Criterios de Calificación de la Evaluación Extraordinaria:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

El procedimiento de evaluación consistirá en:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que reflejen el grado de logro alcanzado en relación a cada unos de los criterios de evaluación. Además, debe realizar una prueba práctica que se hará el mismo día de presentación de los trabajos y tendrá una duración de 60 minutos. Todo será calificado de acuerdo a la ponderación de cada criterio y será requisito indispensable obtener en cada uno de ellos el 50% del peso dado. Por consiguiente, es obligatorio realizar la práctica y presentarlos quince (15) días antes de la prueba para proceder a su evaluación.

Para calcular la calificación de esta fase se hará la media ponderada de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, valorándose cada uno de ellos entre 0 y 10. Se supera esta fase con una nota mínima de 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos del programa del módulo. La prueba escrita, constará de 30 preguntas de respuestas cortas, estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga el módulo, siendo obligatorio superar todas y cada una de las unidades de trabajo que lo componen. Se calificarán con una nota comprendida entre 0 y 10, atendiendo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, y será requisito indispensable superarlas con nota igual o superior a 5.

Para calcular la calificación de la prueba se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo evaluadas de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya sacado un 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

Su duración máxima será de 90 minutos.

Información básica e importante:

- **Los criterios de calificación de los indicadores de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario,**
- La no superación de los trabajos correspondientes a la primera fase conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.
- La presentación de los trabajos deberá realizarse 15 días antes de la prueba.
- La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Se realizará media aritmética entre la fase b prueba (prueba) y la fase a para obtener la calificación de la evaluación sumativa final, siempre y cuando en cada una de las partes se haya sacado como mínimo un cinco (5). Se atenderá a lo indicado en el apartado ponderación de los instrumentos de evaluación.

• LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.

5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que deben contener como mínimo:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
- Actividades de recuperación.
- Período de realización de dichas actividades.
- Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos, aparatología y casas comerciales, etc.

Se procederá de igual manera que el alumnado que cursa el módulo por primera vez. Por consiguiente, además de las pruebas, se le exigirá la presentación de las tareas encomendadas a los alumnos que cursan el módulo por primera vez y les serán calificadas de igual manera.

Pero, como estos alumnos tienen que estar evaluados en marzo, se examinarán de la primera y segunda evaluación con los alumnos de primer curso y de la tercera evaluación en marzo, la fecha se concretará con este alumnado.

El examen de la tercera evaluación constará de 20 cuestiones teóricas-prácticas de respuesta breve que irán ponderadas, siguiendo la ponderación de los subcriterios de evaluación y su graduación. Su duración será de 60 minutos.

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO SE OBTIENE:

- **CALCULANDO LA MEDIA PONDERADA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNA DE ELLAS SE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACCCIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 10.**
- **LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.**

EXAMEN GLOBAL DE MARZO (TERCERA CONVOCATORIA)

Será realizado por cualquiera que tenga una o más evaluaciones sin superar y solamente se examinará de la evaluación pendiente. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada no ascenderá de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final de la forma explicada anteriormente en el epígrafe 5.2.1. Evaluación final de junio. Proceso ordinario.

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos mínimos de la evaluación.

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA)

Se procederá igual que para la evaluación extraordinaria de septiembre (punto 5.2.2).

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del módulo se regirá por los siguientes criterios:
* Al inicio del curso lectivo se informará por escrito y con acuse de recibo a cada alumno de los aspectos básicos de la evaluación.
* Se informará con suficiente antelación de las fechas de las pruebas de evaluación.
* Todas las pruebas contendrán información referente a: tiempo disponible, fecha de entrega en su caso, valor de cada pregunta y descuentos en su caso (cuestiones tipo objetivo).
* Las sesiones de evaluación serán trimestrales, finales ordinarias, finales extraordinarias.
* Las actividades propuestas deberán ser entregadas en el plazo establecido, en caso de entregarlas fuera de plazo no podrán ser calificadas en esa evaluación y lo serán en junio. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar esa evaluación, debiendo presentarse en junio, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
* No se recogerán los trabajos de la primera y segunda evaluación, no presentados en su fecha, con fecha posterior a la estipulada (primera semana de mayo), salvo causa debidamente justificada.
* Los trabajos solicitados en la tercera evaluación es obligatorio presentarlos en la fecha acordada, de no hacerlo el alumno tendría que ir a la convocatoria de septiembre con toda la materia y presentar los trabajos requeridos. Es obligatorio presentar todos los trabajos para superar el módulo, independientemente de la convocatoria que se trate.
* Los alumnos, previa solicitud al profesor, podrán consultar todos los aspectos referentes a su evaluación.
* Las profesoras enseñarán corregidos los exámenes a los alumnos para que estos comprueben en clase los criterios de calificación aplicados y puedan reflexionar sobre los fallos cometidos.

6.1. RECLAMACIONES

En cuanto al procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de posibles reclamaciones que afecten a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales y finales se estará a lo dispuesto en la legislación vigente. El procedimiento será según la **Resolución de 25 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación profesional**.

6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

En las sesiones de evaluación se reunirán el conjunto de profesores y profesoras que imparten clase al mismo grupo, y se celebran con el objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por cada uno de ellos, acerca de los distintos módulos profesionales, y valorar de manera conjunta el progreso del alumnado en la obtención de los objetivos generales del Ciclo Formativo y de los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional.

A lo largo del curso acostumbran a celebrarse tres sesiones de evaluación: dos parciales y una final. También podrá establecerse una evaluación inicial, a principio de curso.

• Las sesiones de evaluación parciales coincidirán aproximadamente con el final de cada trimestre.

• La sesión de evaluación final se llevará a cabo a final de curso y en ella se realizará la evaluación sumativa de los diferentes módulos que conformarán la evaluación ordinaria del curso.

En las sesiones de evaluación, en última instancia, se efectuará la calificación final de cada alumno o alumna y se determinará aquellos que no han superado el módulo en la convocatoria ordinaria y tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Promocionarán al segundo curso, quienes hayan superado todos los Módulos profesionales. Además, quienes no superen la totalidad de los Módulos profesionales podrán promocionar de curso cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Aula polivalente:

- Equipos audiovisuales.
- Cañón de proyección.
- Pantalla de proyección.
- PC instalado en red, con impresora y escáner.
- Internet.
- Equipamiento de aula.

Aula taller de peluquería:

- Servicios auxiliares de agua y energía eléctrica.
- Mesa y sillón ergonómico para el profesor.
- Pizarra.
- Puestos individuales.
    - **Mobiliario**
    - Sillón
    - Tocador

- Lavacabezas
- Espejos
- **Aparatos e instrumentos de aumento y su material auxiliar:**
- Lupa
- Microvisores
- Microscopios.
- Microcámara
- **Aparatos con sus respectivos accesorios:**
- Generador de vapor-ozono
- Lámpara de luz de Wood
- Aparato vibrador
- Generador de alta frecuencia
- Esterilizador por rayos UVA
- Pulverizador
- Generador de calor seco.
- **Útiles**
- Pinzas para extracción del cabello
- Pinzas para sujetar el cabello
- Probeta
- Recipientes
- Peine de púa
- Cepillos
- Espátula
- Pulverizador
- Pipetas Pasteur
- **Productos cosméticos específicos en sus distintas formas cosméticas.**
- **Productos de limpieza, antisépticos y desinfectantes.**
- **Lencería**
- Bata
- Peinador
- Toalla
- Pareo
- **Material y productos para primeros auxilios**
- **Material de un solo uso**
- **Contenedores para material reciclable y contaminante**
- **Botiquín**
- **Equipo informático**
- **Sistema multimedia**
- **Vitrinas y armarios para material y equipos.**

Se emplearán todos aquellos recursos informáticos, impresos y/o audiovisuales que estén disponibles en el centro.

Recursos didácticos:

• Páginas de Internet relacionadas con el órgano cutáneo, la cosmetología y tratamientos capilares.

• Proyección de videos.

Bibliografía:

- Análisis capilar. Carmen Alcantud, Pedro Gálvez, Amparo Seller. Ediciones Altamar, 2012
- Cosmética para peluquería. Carmen Alcantud, Pedro Gálvez, Amparo Seller. Ediciones Altamar, 2012
- Análisis capilar. Mª pilar Rodríguez garcía, Rosa ana Cercós del pozo. Editorial: Paraninfo, 2013.
- Análisis capilar. Francisco Javier Mestre, Joaquina María Pintor, Roberto del Tío, María Luisa Cos, Paloma López, Reyes Martín, Pilar Mínguez y Carmen Sanz. Editorial Videocinco, Madrid.
- Tratamientos estéticos capilares para expertos profesionales. José Manuel Carbajo y Joaquina María Pinto. Editorial Videocinco, Madrid.
- Cosmetología aplicada a peluquería. Company González, M., et. al., 2005, Ediciones Akal, Madrid.
- Manual de Cosmetología, Díez Sales, O., 1998, Manual de Cosmetología, Editorial Videocinco, Madrid.
- Cosmetología aplicada a Peluquería López Garcés, J., et. al., 1997, Editorial Videocinco, Madrid.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo no supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, de hacerlo no se podrá obtener el título correspondiente.

Los principios de actuación serán los de EQUIDAD, FLEXIBILIDAD, SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, ORIENTACIÓN y COORDINACIÓN directa y permanente con el Departamento de Orientación.

• Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos (resultados de aprendizaje) relacionados con la competencia profesional básica característica del título.

• Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar:

- Los elementos curriculares básicos: metodología didáctica, actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos y contenidos.

- Los elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación: adaptación del centro y las aulas a las condiciones del alumnado (adquisición de equipos de ampliación del sonido, supresión de barreras arquitectónicas,…) con el fin de permitir la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

- En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos.

Se intervendrá: realizando introducciones relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.

- En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva, diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas.

Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

En el aula se tendrá en cuenta la:

Distribución de espacios: situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma,

prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.

Distribución de tiempos: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)

Distribución de material: entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.

- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos.

Se intervendrá: adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de la tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guión de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).

- En relación al acceso al currículo se organizará el espacio y los materiales y recursos didácticos en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las adaptaciones de acceso al currículo (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible.

9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES

La importancia de la Educación en Valores exige un compromiso por parte de los docentes para trabajar, programar y desarrollar un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje de dichos valores a lo largo del itinerario educativo, pues poseen un rasgo distintivo y es que están ligadas a una dimensión ética y, por lo tanto, relacionadas con valores y actitudes que la escuela debe fomentar para el desarrollo autónomo – moral del alumnado. Esta educación no se encuentra inserta en una sola materia, carece de límites espacio-temporales, desarrollándose durante todo el currículo educativo.

Desde el módulo profesional *análisis capilar* se desarrollará la Educación en valores teniendo en cuenta las siguientes líneas de actuación:

1. El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.

Supone educar para la convivencia y la paz, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo.
b. Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
c. Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
d. Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo.
e. Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
f. Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta
g. Celebración en el Centro del día de La Paz.

2. Los hábitos de vida saludable y salud laboral.

Pretendemos fomentar en el alumnado la adquisición de actitudes y hábitos de salud, higiene, prevención de accidentes,…

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Fomento de hábitos de vida saludable.
b. Prevención de enfermedades: posturas ergonómicas.
c. Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y profesional.

3. Educación para el consumo.

El alumnado está constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación que configuran gustos, intereses y deseos de consumo.

Pretendemos que vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Valorar críticamente los anuncios publicitarios de productos cosméticos.
b. Uso de materiales reciclados en la realización de los tratamientos.
c. Valoración del impacto de los medios de comunicación en el consumo.

4. Educar para el respeto al medio ambiente.

Pretendemos acercar a los alumnos y alumnas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas, y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía…
b. Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
c. Utilización de los materiales reciclables.
d. Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
e. Educación para la sostenibilidad.
f. Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.
g. Mantenimiento de la limpieza en el entorno escolar.

5. Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En la actual sociedad del conocimiento es necesario educar a los alumnos y alumnas, de forma transversal, en la construcción de conocimiento. Para ello es necesario incluir e integrar en el currículo de todos los módulos la formación para la utilización de las TIC.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
b. Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos.
c. Utilización de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.
d. Visita al aula de informática.
e. Uso de otros medios audiovisuales: TV, DVD, videocámara...

6. Educación para la superación de desigualdades por razón de género.

La sociedad en que vivimos asigna, ya desde pequeños, roles diferentes en función del sexo. Los profesores y profesoras pueden y deben corregir estas desigualdades utilizando la coeducación como estrategia educativa.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Uso de lenguaje no sexista.
b. Desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias individuales por razón de sexo.
c. Día internacional contra la violencia de género.
d. Día de la mujer trabajadora.

10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el Departamento de Imagen Personal entendemos las actividades complementarias y extraescolares no como actividades exclusivamente recreativas, sino como actividades de interés para la formación del adulto.

Pensamos que las actividades complementarias y extraescolares han de cumplir las siguientes funciones:

- Responder a las expectativas de un grupo de alumnos.
- Favorecer el conocimiento de otras actividades, fuera del entorno habitual.
- Favorecer la relación intergrupal. Mejorar la relación entre los miembros del grupo y de otros grupos.
- Catártica. El alumno sale de su rutina y descubre otras facetas.
- Completar la formación integral del alumno.

10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL CICLO Y/O MÓDULO

1. Asistencia a demostraciones de estética o/y peluquería, visita a salones de estética o/y peluquería, congresos y exposiciones de casas comerciales y visita a laboratorios cosméticos.
   Los objetivos que se pretenden conseguir son:
   - Conocer el proceso de elaboración de cosméticos a escala industrial y su envasado.
   - Apreciar los controles de calidad que se realizan a los productos cosméticos.
   - Observar las materias primas.
   - Conocer nuevas técnicas de peluquería y estética, nuevos productos cosméticos y útiles.
   - Observar trabajos de peluquería y estética con las nuevas técnicas y productos, valorando los resultados.

   Citamos: Viaje y visita a Resal Mabekos, Kela y Colás, etc.

2. Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones relacionadas con la práctica de vida sana, enfermedades laborales, prevención de enfermedades, drogadicción, etc. Citamos: asistencia a museos, visita a exposiciones diversas que se celebren en la ciudad., etc.

10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones.

Participación en actividades realizadas por el centro educativo.

Participación en actividades interactivas con otros grupos del IES Ramón y Cajal.

Realización de talleres para la participación del alumnado, entre otras actividades del IES, en las de las semanas temáticas: violencia de género, San Juan Bosco, de la ciencia, de las artes, del libro y de la moda.

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

No debemos olvidar que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son ante todo y sobre todo, herramientas. Es necesario entender esto para poder asignarle la importancia adecuada. Las TIC deben alinearse a las estrategias, contenidos y necesidades de la educación.

Las herramientas de la información entendidas como ordenadores, Internet, procesador de textos, bases de datos, plataformas de enseñanza virtuales, etc. brindan realmente la oportunidad de crear procesos alternativos y creativos del aprendizaje en donde el profesor pierde su rol protagonista, en donde los alumnos juegan un papel activo y en donde la distancia física pierda poco a poco su importancia. Con la llegada de Internet, las barreras entre el aula y el mundo exterior empiezan a derrumbarse en la medida en que profesores y alumnos establecen conexiones directas en un foro que los presenta como iguales virtuales. Esto es lo más interesante: Se rompe la barrera del tiempo y del espacio para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje. Las TIC permiten incrementar la cantidad de comunicación entre el profesorado y sus alumnos independientemente del tiempo y del espacio.

Hoy en día, Internet permite que el alumno tenga a su alcance un material dinámico, actualizado continuamente y de fácil almacenamiento. Así vemos, cómo podemos encontrar para el módulo de *análisis capilar* gran cantidad de información y datos bibliográficos, incluso podemos ver realización de tratamientos capilares y del cuero cabelludo. El proceso se convierte en una permanente búsqueda.

Dicho todo lo anterior nuestra misión será intentar mejorar el sistema de enseñanza en el módulo profesional en la medida de nuestras posibilidades y las del centro.

Por último nombramos direcciones de Internet que pueden servir de utilidad para el alumno y el profesor:

https://www.google.es/?gws_rd=ssl
http://www.loreal.es/
https://bibliotecaregional.carm.es/Biblioteca/faces/indexp.jspterra.es
http://www.esteticaywellness.com/index.php?id_product=12&controller=product
http://www.altamar.es/
http://www.videocinco.com/
http://www.elmodernoprometeo.es/Sitio_web/Portada.html
http://gacetajoven.com/tag/directiva-europea-sobre-productos-cosmeticos/
http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1139-76322009000300006&script=sci_arttext
http://www.neelikon.com/es/cosmetic.htm
http://www.dfarmacia.com/farma/ctl_servlet?_f=37&id=13065404
http://www.proquimac.com/es/farmacia:CosFoodandPharma/farmacia:pigicolcosmetics/

http://books.google.es/books?id=gbh_yJhCRqIC&pg=PA417&lpg=PA417&dq=colorantes+cosm%C3%A9ticos+legislaci%C3%B3n&source=bl&ots=nQWg1K7pn5&sig=Ax8Ago7PI_sd79-G68TSisU9Gtw&hl=es&sa=X&ei=39edUYKTOYmIhQe9wICoCw&ved=0CE0Q6AEwBQ#v=onepage&q=colorantes%20cosm%C3%A9ticos%20legislaci%C3%B3n&f=false
http://www.slideshare.net/moralejofra/cosmticos-decorativos
http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?_f=10&pident_articulo=13059411&pident_usuario=0&pident_revista=4&fichero=4v23n03a13059411pdf001.pdf&ty=141&action=L&origen=doymafarma&web=www.doymafarma.com&lan=es
http://retratosdelahistoria.lacoctelera.net/post/2010/04/08/historia-la-cosmetica
http://www.slideshare.net/mjjulve/excipientes
http://www.slideshare.net/anagibello/excipientes-cosmticos-formas-cosmticas
file:///C:/Users/Ana/Documents/CARACTERIZACION/intolerancia%20a%20cosm%C3%A9ticos/intolerancia%20a%20los%20cosmeticos.htm
http://www.slideshare.net/arrislanCFS/riesgos-y-medidas-asociados-al-trabajo-en-una-peluquera
http://www.slideshare.net/YACARLA/manual-de-seguridad-y-salud-en-peluquerias
http://www.slideshare.net/princezitapanaliss/bioseguridad-peluquerias
http://www.slideshare.net/marcianita624/manual-de-bioseguridad-para-peluquerias
http://www.slideshare.net/guest35d570/bioseguridad-en-esttica
http://www.slideshare.net/MariaRuiz15/alergia-en-profesionalesdepeluqueria
http://www.dermocosmos.com/espanol/articulos/intolcosmet_aurora_anex.htm
http://www.csi-f.es/es/content/revista-digital-ie-investigacion-y-educacion-libreria
http://www.slideshare.net/mjjulve/estructura-del-cabello
http://www.monografias.com/trabajos62/historia-peluqueria/historia-peluqueria12.shtml

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

El módulo *análisis capilar* persigue como objetivos fundamentales mejorar la competencia lingüística de los alumnos, en su expresión y comprensión oral y escrita, y a la vez desarrollar o consolidar el gusto por la lectura. Estos dos objetivos van, por supuesto, íntimamente relacionados y su consecución no es posible de forma independiente.

En todas las actividades programadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, el alumno ha de expresarse correctamente y emplear la terminología propia de la profesión que le permita comunicarse adecuadamente en cualquier situación y disfrutar con la lectura de revistas profesionales como fuente de deleite y

enriquecimiento personal. Para ello se leerán y comentarán en clase revistas científicas y de la vida cotidiana que incluyan temas relacionadas con los contenidos del módulo, prospectos de cosméticos, libros de texto de diferentes registros y niveles, y se prestará una atención especial al vocabulario técnico. Al menos se realizará una lectura programada por trimestre, y los profesores elegirán con sumo cuidado aquellas revistas y libros que puedan resultar interesantes y cercanos a los problemas e intereses del alumnado de los diferentes niveles educativos. Los alumnos aportaran prospectos, etiquetas de cosméticos y revistas para su lectura.

Incluso se propondrán listas de libros o se les acercará a los fondos de la Biblioteca regional, para que el alumno pueda elegir entre varias propuestas aquellas temáticas que más se ajustan a sus intereses. Se procurará que estas listas estén coordinadas con otros profesores del ciclo formativo, de manera que una misma lectura se pueda rentabilizar en varios módulos, evitando así la saturación de lecturas a los que los alumnos se ven en ocasiones sometidos sin un hábito lector previo. También nos serviremos de los fondos de la Biblioteca del centro y de los libros del departamento de la familia de imagen Personal.

Para valorar el aprovechamiento de la lectura se utilizarán instrumentos diversos: desde la prueba escrita hasta la entrevista personal, pasando por la exposición de trabajos con soportes informáticos y debates en el aula.

Conscientes de la dificultad y el rechazo que ello pueda ocasionar, se intentará recomendar, cuando sea posible, revistas actuales; y guiar el proceso de lectura desde las clases, acercando la temática a la actualidad y fomentando la reflexión y el debate crítico. Por otra parte, se procurará alternar estos textos con otros más científicos, pero cercanos a sus intereses.

Como método de dinamización lectora se organizarán actividades motivadoras previas a la lectura (debates, películas…) así como la realización de protocolos de trabajos técnicos e informes de cuidados capilares estético a partir de los libros, trabajos de comparación de cosméticos… Siempre que sea posible se procurará que asistan a alguna charla o conferencia sobre temas de su interés, previamente documentado el alumno, bien organizada por el Departamento en el centro o fuera de él.

Por otra parte, se llevarán a clase fragmentos de textos que complementan el programa curricular del módulo o ilustran distintos acontecimientos del panorama social que puedan ir acaeciendo (concesión de premios, programas de actividades de congresos,…)

Fomentaremos siempre la autonomía personal de los alumnos en la elección de temas que sean de su agrado y nos esforzaremos para que la actividad lectora sea considerada por ellos como algo lúdico y placentero, y no como una obligación académica más. Por otro lado, y en coordinación con la biblioteca del centro, estimularemos el uso de los fondos bibliográficos de los que disponemos.

13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

Cabe destacar que como toda programación, ésta no refleja un proceso inamovible, ya que como sabemos hay que actuar en consonancia con el tipo de alumnado, adecuándola a las necesidades de estos.

La presente programación está abierta a feed-back, de modo que se pueda introducir cualquier modificación a lo largo del proceso. Esto puede obligar a modificar, si es preciso, secuenciación de contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje, temporalización, etc. en función de las condiciones reales del proceso educativo.

Durante, y una vez desarrollada la UD, es conveniente realizar una evaluación acerca del funcionamiento y puesta en práctica de la misma para reflexionar sobre: el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos y contenidos propuestos, las actividades, los tiempos de aprendizaje, es decir, que se realice una valoración del desarrollo de la misma, con la intención de detectar posibles errores y poder darles solución para el futuro, y/o reforzar, si cabe, los aciertos.

13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El cronograma y el diario de clase serán los dos instrumentos básicos para realizar el seguimiento y la evaluación de la programación:

Cronograma: seguimiento semanal.

Diario de clase: como su nombre indica, diario.

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os.

Al finalizar el curso, se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al Departamento.

13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Es deber del profesorado revisar su programación, al menos, una vez al mes. En dicha revisión se pueden plantear modificaciones sobre los mínimos exigibles definidos previamente. Sólo hay que tener las siguientes precauciones (1) no se pueden modificar los mínimos exigibles de un curso que ya han sido aplicados al alumnado, y (2) sólo se podrán modificar aquellos mínimos exigibles que habiéndose publicitado inicialmente, no se hayan aplicado al alumnado. En este supuesto se debería realizar una propuesta de modificación de la programación didáctica para que sea aprobada por la dirección del Centro y el Consejo Escolar (como Órgano que aprueba la Programación General Anual de un Centro Educativo), e informar a la Inspección Educativa, las familias y, claro está, al propio alumnado.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La práctica docente también debe ser objeto de evaluación y formar parte del proceso de enseñanza/aprendizaje para mejorar la calidad de la enseñanza.

Por lo tanto, al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

Los indicadores para evaluar la práctica docente individual en cada evaluación serán los siguientes:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado. Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
   ¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
   ¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?
d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
   ¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?
   ¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?
   ¿La organización del aula ha sido la adecuada?
   ¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
   ¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?
   ¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ciclo y en el seno del departamento.
   ¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?
g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos?
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con las familias?
h) Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.
   ¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

Los instrumentos que utilizaremos para evaluar los indicadores serán:

- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.
- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre si de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.
- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

15. UNIDADES DE TRABAJO

En el conjunto de las UUTT se deberán trabajar y evaluar, entre otras, los siguientes contenidos:

- *Aceptación y respeto de las normas y criterios de seguridad e higiene establecidos para el uso y control de los materiales, productos y medios técnicos.*
- *Aceptación de las precauciones que se deben tomar cuando se utilizan productos químicos y se manejan los medios técnicos de diagnóstico y tratamiento capilar.*
- *Valoración del orden y limpieza en el trabajo y conservación y cuidado del material del aula-taller.*
- *Valoración de la importancia de la precisión en el lenguaje y en la transmisión de la información, tanto en la elaboración de informes como en la comunicación a clientes.*
- *Interés por conocer los hábitos de vida saludable que repercuten en las condiciones del cabello.*
- *Sensibilidad por la conservación y mantenimiento en óptimas condiciones de la imagen física de las personas.*
- *Valoración de los efectos que tienen sobre la salud los hábitos de higiene y cuidado capilar.*
- *Valoración de la importancia de recabar datos para la interpretación de signos y síntomas de alteraciones estéticas capilares.*
- *Respeto por la intimidad de los clientes.*
- *Predisposición e interés para recabar información y dedicar esfuerzo personal e iniciativa a la actividad de formación. Uso crítico de las fuentes de información.*
- *Autonomía, iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas. Confianza en las propias capacidades para resolver problemas.*
- *Valoración del equilibrio entre los aspectos técnicos, funcionales y estéticos.*
- *Evitar en todos los procesos de diagnóstico y tratamiento de alteraciones estéticas capilares seleccionados el intrusismo médico.*
- *Desarrollo del interés por recabar información sobre las posibles interacciones que se podrían producir entre el tratamiento dermatológico y/o medicamentoso y los productos cosméticos seleccionados para realizar el tratamiento.*
- *Responsabilidad de mantener actualizados sus conocimientos y perfeccionar su capacidad profesional.*
- *Actuar en todos los procesos de diagnóstico y tratamiento estético capilar evitando que el cliente corra un riesgo injustificado. Satisfacción en la obtención de resultados reales.*
- *Admitir y practicar las reglas de discreción, dignidad, tacto y prudencia propias de la profesión.*
- *Utilizar la asertividad, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas, causando buena impresión en los otros a través de la imagen personal y profesional, y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.*
- *Trato atento y cortés dispensado a todos los miembros de la comunidad escolar y a los usuarios del servicio de asesoramiento sobre productos cosméticos.*

- *Mostrar interés y respeto por las ideas, aportaciones y trabajo de los compañeros.*
- *Mostrar sensibilidad ante la manipulación con fines discriminatorios y consumistas de la publicidad, y ante la utilización en la misma de contenidos y formas que denoten uso sexista y falta de rigor científico, manifestando una actitud crítica hacia usos incontrolados de la tecnología y productos, valorando sus consecuencias en los ámbitos de salud y calidad de vida y revelando un uso crítico de las fuentes de información.*
- *Sensibilización ante los problemas de accesibilidad e integración que afectan a las personas que padecen algún tipo de discapacidad como posibles profesionales, consumidores o usuarios en relación con el sector de la imagen personal, actuando de manera solidaria y aportando soluciones prácticas.*
- *Perseverancia en el esfuerzo y aceptación de la necesidad del aprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones tecnológicas y organizativas, el acceso y conservación del empleo y la reinserción profesional.*
- *Valorar el trabajo riguroso, y bien hecho al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso y sintiendo satisfacción personal por los resultados obtenidos.*
- *Pulcritud en su propia imagen personal, su puesto formativo, su equipo personal de trabajo, los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.*
- *Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales utilizados para la puesta en práctica de su formación.*
- *Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.*
- *Asistencia regular, puntual y con la actitud adecuada a las clases, participando en las actividades propuestas en la forma prevista en cada una de ellas.*
- *Valoración del trabajo cooperativo y participación en las actividades propuestas.*

15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. SECUENCIACIÓN

Atendiendo al libro de texto: Análisis capilar. Carmen Alcantud, Pedro Gálvez, Amparo Seller. Ediciones Altamar, 2012, el orden de las unidades de trabajo será: UT 1, UT 3, UT 6, UT 5, UT 2 y UT 4.

Las seis UUTT se desarrollan a continuación:

UNIDAD DE TRABAJO Nº1

TEMPORALIZACIÓN: 27 horas

1. DENOMINACIÓN.

EL ÓRGANO CUTÁNEO

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO.

Nº 1 Caracterizar el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones.

3. OBJETIVOS.

- Conocer la estructura y funcionamiento del órgano cutáneo y sus anejos, y relacionarlas con las funciones que realizan en el cuerpo humano.
- Conocer los elementos anatómico-funcionales cutáneos, más destacables, en relación con las características estéticas del cabello y cuero cabelludo.
- Conocer las modificaciones y/o alteraciones estéticas del órgano cutáneo susceptibles de corregirse con cuidados estéticos - cosméticos.
- Valorar la importancia del conocimiento del órgano cutáneo como sustrato de actuación de las distintas técnicas-cosméticas del desarrollo de la profesión.
- Aportar al alumno criterios para investigar e inspeccionar las características fisiológicas y/o signos que puedan ser indicio de patología y/o alteración estética- cutáneas.
- Lograr que el alumnado alcance las habilidades cognitivas de base para su aplicación en las unidades didácticas posteriores.

4. CONTENIDOS.

- Características anatomo-fisiológicas del órgano cutáneo:
  - o Descripción macroscópica: características a la inspección directa.
  - o Descripción microscópica: Organización histológica (Cinética epidérmica). Irrigación. Inervación.

- Anexos cutáneos: Tipos y clasificación.
  - o Anexos glandulares: estructura, tipos y funciones.

o Anexos córneos:
– El pelo: estructura, tipos y funciones .Ciclo folicular.
– Las uñas: estructura y funciones

- Fisiología del órgano cutáneo:

o Función barrera: emulsión epicutánea, queratinización, melanogénesis, inmunológica.
o Termorregulación.
o Función sensorial
o Metabólica.
o Control y regulación de las funciones básicas del órgano cutáneo
o Comportamiento como vía de aplicación tópica de recursos cosméticos.

- Alteraciones estéticas del cabello y del cuero cabelludo:

o Estructurales
o Seborrea
o Pitiriasis
o De la cantidad
o Del color

- Patologías cutáneas:

o Infecciones
o Parasitosis.

- La piel y el cabello bajo la influencia de la radiación solar.

- Alteraciones específicas de manos, pies y uñas.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN.

En esta unidad didáctica son de aplicación:

- **Las generales** que figuran en la programación del módulo profesional. Punto 3.3. y 3.4.

- **Las específicas** seleccionadas del CUADRO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO

UT Nº1 EL ÓRGANO CUTÁNEO.		
ACTIVIDAD PROFESIONAL PRINCIPAL	***ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS***	***ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA.***
Caracterizar el órgano cutáneo identificando	• *Recopilar e interpretar los datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.*	• Localizar e identificar documentación técnico-profesional de consulta.

su estructura y alteraciones.	• *Caracterizar los tipos de piel y cabellos.*	• Determinar las características macroscópicas del cabello y cuero cabelludo mediante la observación directa y mediante la magnificación de imágenes. • Establecer una clasificación de las pieles en función de las características de la emulsión epicutánea que presentan.
	• *Determinar las alteraciones estéticas con repercusión en la imagen personal.*	• Reconocer las características anatómico-funcionales del cabello y cuero cabelludo con significación estética. • Determinar la eventual presencia de alteraciones estéticas y/o patológicas cutáneas identificando signos y síntomas.
ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES.		
• Aplicar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. • Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. • Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.		

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Se han identificado las características y elementos que componen el relieve cutáneo.
- Se ha caracterizado la estructura de la piel y sus glándulas.
- Se han especificado los tipos de pelo, estableciéndose sus características y criterios de clasificación.
- Se ha justificado el carácter cíclico del crecimiento piloso.
- Se han reconocido las características y componentes del cabello.
- Se ha relacionado el estado del cabello con la irrigación sanguínea.
- Se han relacionado las características de una piel normal con sus posibles variaciones y su repercusión capilar.
- Se han caracterizado las alteraciones del cabello y su importancia en peluquería.
- Se han especificado los efectos del sol en la piel y el cabello.
- Se han reconocido las alteraciones específicas de manos, pies y uñas.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2

TEMPORALIZACIÓN: 12 HORAS

1. DENOMINACIÓN.

EQUIPOS DE ANÁLISIS Y COMPLEMENTARIOS EN LOS CUIDADOS ESTÉTICOS CAPILARES

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO.

Nº 2 Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización.

3. OBJETIVOS.

- Conocer los equipos e instrumentos que se utilizan en la observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.
- Conocer los equipos e instrumentos que se utilizan en los cuidados estéticos capilares
- Preparar los equipos e instrumentos para ser utilizados en la observación y cuidados estéticos capilares.
- Conocer y aplicar las normas de seguridad e higiene que requieren estos equipos y aparatos.
- Aportar al alumnado criterios para la correcta selección de equipos e instrumentos en el protocolo de análisis y cuidados estéticos capilares.
- Lograr que el alumnado alcance las habilidades cognitivas de base para su aplicación en las unidades didácticas posteriores.

4. CONTENIDOS.

- Equipos empleados en el análisis estético capilar:

o Tipos y clasificación:

– Equipos ópticos de magnificación o ampliación de la imagen: lupa, microcámara, microvisor, microscopio óptico, luz de Wood.

– Equipos que analizan la emulsión epicutánea: sebómetro, medidor del grado de hidratación y pHchímetro.

o Descripción, bases científicas e interpretación de resultados obtenidos.

o Pautas de aplicación y precauciones en su aplicación.

o Indicaciones y contraindicaciones.

o Mantenimiento, conservación, limpieza, desinfección y esterilización, adaptados a los distintos materiales

- Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares:

o Tipos y clasificación:

– Equipos de acción química- mecánica: generadores de vapor-ozono, compresores/pulverizadores, vibradores.
– Equipos generadores de corrientes eléctricas: de alta frecuencia, de diatermia.
– Equipos de radiaciones electromagnéticas: emisores de radiación infrarroja.
o Descripción y fundamento científico.
o Normas de empleo y precauciones de uso.
o Indicaciones y contraindicaciones relacionadas con su utilización.
o Mantenimiento, conservación, limpieza, desinfección y esterilización, adaptados a los distintos materiales
▪ Aplicación de medidas de protección personal del cliente y del profesional.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE y EVALUACIÓN.

En esta unidad didáctica son de aplicación:
▪ **Las generales** que figuran en la programación del módulo profesional. Punto 3.3. y 3.4.

▪ **Las específicas** seleccionadas del CUADRO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO PROFESIONAL y organizadas según el siguiente esquema.

UT Nº2 EQUIPOS DE ANÁLISIS Y COMPLEMENTARIOS EN LOS CUIDADOS ESTÉTICOS CAPILARES.		
ACTIVIDAD PROFESIONAL PRINCIPAL	***ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS***	***ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA.***
Preparar y poner a punto los equipos de análisis y cuidados capilares relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización.	• *Seleccionar, preparar y aplicar los métodos de higiene, desinfección y/o esterilización a los aparatos necesarios para el análisis y cuidados estéticos capilares.*	• Proceder a seleccionar, preparar y aplicar los métodos de higiene, desinfección y/o esterilización a los aparatos empleados para el análisis y cuidados estéticos capilares.
	• *Seleccionar, preparar y aplicar aparatos en los procesos de análisis del cabello y cuero cabelludo.*	• Seleccionar y preparar los equipos y aparatos necesarios (y disponibles) en los procesos de análisis del cabello y cuero cabelludo. • Aplicar los equipos y aparatos de diagnóstico

		en los procesos de exploración y observación del cabello y del cuero cabelludo.
	• *Seleccionar, preparar y aplicar los aparatos en los procesos de cuidados estéticos capilares.*	• Seleccionar y preparar los equipos necesarios (y disponibles) en los procesos de cuidados estéticos capilares. • Aplicar los aparatos requeridos en los protocolos de cuidados estéticos capilares.
ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES.		
• Aplicar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. • Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. • Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.		

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Se han identificado los aparatos usados en el análisis.
- Se han clasificado los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares.
- Se ha relacionado el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus indicaciones y contraindicaciones.
- Se ha establecido la forma de empleo y mantenimiento.
- Se han interpretado los datos obtenidos con los equipos de análisis capilar.
- Se han determinado las medidas de protección para usuarios y profesionales.

UNIDAD DE TRABAJO Nº3

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1. DENOMINACIÓN.

PROTOCOLO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO ESTÉTICO CAPILAR.

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO.

Nº 3 Realizar el análisis de la piel y sus anexos describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.

3. OBJETIVOS.

- Conocer las etapas y componentes esenciales del protocolo de análisis y diagnóstico estético capilar.
- Conocer los documentos profesionales asociados a los protocolos de análisis capilar.
- Aportar al alumno criterios para organizar y realizar el análisis estético capilar, interpretar los resultados y emitir el diagnóstico estético.
- Valorar la importancia del secreto profesional y la protección de datos.
- Lograr que el alumnado alcance las habilidades cognitivas de base para su aplicación en las unidades didácticas posteriores.

4. CONTENIDOS.

- Documentación técnica:

o Fichas técnicas, historial estético, cuestionarios para la entrevista, informe de diagnóstico, informe para derivar a otros profesionales.
o Manejo y clasificación de la documentación técnica, privacidad y custodia de la documentación

- Fases del protocolo:

o La recepción del cliente: Preparación y acomodación.
o La entrevista: Objetivo, contenido y condiciones de realización.
o La exploración del cabello y del cuero cabelludo: Planificación, realización del proceso y medidas de seguridad e higiene aplicables.
– Observación directa.
– La exploración manual: fundamentos y técnicas de realización:
Palpación, movilización/fricción, presión/vitropresión, liposcopia, deslizar/arrastrar, pull-test, Sabouraud, maniobra de Jaquet.
– La exploración con equipos: Basados en la amplificación o magnificación, en el efecto de la luz de Wood, y que miden la emulsión epicutánea y pH.

- El análisis e interpretación de los resultados.

- Identificación de signos y síntomas de alteraciones estéticas y/o patológicas.
- Elaboración del informe de diagnóstico.
- Elaboración, si procede, de informe de derivación a otros profesionales.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN.

En esta unidad didáctica son de aplicación:

- **Las generales** que figuran en la programación del módulo profesional. Punto 3.3. y 3.4.

- **Las específicas** seleccionadas del CUADRO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO PROFESIONAL y organizadas según el siguiente esquema.

UT Nº3 PROTOCOLO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO ESTÉTICO CAPILAR.		
ACTIVIDAD PROFESIONAL PRINCIPAL	***ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS***	***ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA.***
Realizar el análisis de la piel y sus anexos describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.	• *Identificar las medidas de seguridad e higiene en los procesos de análisis y cuidados estéticos capilares.*	• *Trabajar con las medidas de seguridad e higiene en los procesos de análisis y cuidados estéticos capilares.*
	• *Seleccionar, preparar y aplicar aparatos, materiales y útiles en los procesos de análisis del cabello y cuero cabelludo.*	• Ejecutar la entrevista de acuerdo al formulario establecido en el protocolo. • Ejecutar la exploración aplicando las técnicas de observación visual, exploración manual y con equipos.
	• *Aplicar las técnicas y métodos de exploración y análisis capilar según el protocolo establecido.*	
	• *Recopilar e interpretar los datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.*	• Preparar y cumplimentar la documentación técnica necesaria en los procesos de análisis y diagnóstico capilar estético.
	• *Determinar las alteraciones del cabello y cuero cabelludo con repercusión en la imagen personal.*	
ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES.		

• *Aplicar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.* • *Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la organización de las instalaciones, la preparación del profesional y del cliente.* • *Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.* • *Aplicar las normas de deontología profesional, valorando la importancia del secreto profesional y la protección de datos.* • *Informar al técnico superior, en caso de existir alteraciones patológicas para derivar al profesional médico correspondiente.*

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Se han caracterizado las fases del protocolo de análisis.
- Se han identificado los datos que permiten obtener información útil para el análisis capilar.
- Se ha elaborado la documentación necesaria para el registro de la información.
- Se han manejado la lupa y la luz de Wood para la observación del estado del cabello y cuero cabelludo.
- Se han aplicado métodos de exploración del cabello.
- Se ha comprobado la posible existencia de alteraciones.
- Se ha realizado la recogida de información.
- Se han relacionado los datos obtenidos con su posible derivación a otros profesionales.

UNIDAD DE TRABAJO Nº4

TEMPORALIZACIÓN: 15 horas

1. DENOMINACIÓN.

PROTOCOLOS DE CUIDADOS ESTÉTICOS CAPILARES

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO.

Nº 4 Diseñar procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso.
Nº 5 Aplicar cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosméticos.

3. OBJETIVOS.

- Conocer las etapas y componentes esenciales del protocolo de los cuidados estéticos capilares
- Conocer los documentos profesionales asociados a los protocolos de cuidados estéticos capilares.
- Aportar al alumno criterios para elaborar, presentar y organizar las propuestas de cuidados estéticos capilares.
- Valorar la importancia del secreto profesional y la protección de datos.
- Aportar al alumno los conocimientos y destrezas necesarios para la correcta ejecución de los cuidados estéticos capilares.

4. CONTENIDOS.

- Protocolos normalizados:
  - o Elementos del protocolo: Fases, proceso, secuenciación, temporalización.
  - o Selección de recursos cosméticos, electroestéticos y otros medios técnicos: pautas de aplicación, precauciones y contraindicaciones.
  - o Elaboración de la documentación técnica de los protocolos normalizados de cuidados estéticos capilares: Documento base, fichas de seguimiento, asesoramiento profesional personalizado y consentimiento informado.
  - o Manejo y clasificación de la documentación técnica, privacidad y custodia de la documentación.
- Protocolos específicos de cuidados capilares:
  - o Protocolo de cuidados capilares Seborregulador: Fases, secuenciación y temporalización. Recursos cosméticos, electroestéticos y manuales asociados. Ejecución técnica
  - o Protocolo de cuidados capilares en los procesos descamativos: Fases, secuenciación y temporalización. Recursos cosméticos, electroestéticos y manuales asociados Ejecución técnica.

o Protocolo de cuidados capilares para la caída del cabello: Fases, secuenciación y temporalización. Recursos cosméticos, electroestéticos y manuales asociados. Ejecución técnica
o Protocolo de cuidados capilares reestructurantes y protectores del cabello: Fases, secuenciación y temporalización. Recursos cosméticos, electroestéticos y manuales asociados. Ejecución técnica
o Protocolo de mantenimiento en cabellos teñidos, decolorados y permanentados: Fases, secuenciación y temporalización. Recursos cosméticos, electroestéticos y manuales asociados. Ejecución técnica.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE y EVALUACIÓN.

En esta unidad didáctica son de aplicación:

- **Las generales** que figuran en la programación del módulo profesional. Punto 3.3. y 3.4.

- **Las específicas** seleccionadas del CUADRO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO PROFESIONAL y organizadas según el siguiente esquema.

UT Nº 4 PROTOCOLOS DE CUIDADOS ESTÉTICOS CAPILARES.		
ACTIVIDAD PROFESIONAL PRINCIPAL	***ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS***	***ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA.***
Diseñar procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso. *Aplicar cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosméticos*	• *Establecer los protocolos de los cuidados estéticos capilares.*	• *Confeccionar la documentación técnica para la elaboración de protocolos, con todas las especificaciones requeridas.* • *Elaborar las pautas de atención, preparación y protección del cliente.* • *Elaborar los protocolos normalizados para los cuidados estéticos: Seborregulador, de los procesos descamativos, regeneradores y para la caída del cabello, reestructurantes y protectores del cabello.* • *Especificar los medios técnicos: útiles, aparatos y cosméticos que se integran en los protocolos y describir las pautas de aplicación.*
	• *Determinar las necesidades del cliente.*	• *Elaborar, a partir del protocolo normalizado, los protocolos*

	• *Seleccionar, preparar y aplicar medios técnicos, manuales y cosméticos en los cuidados capilares estéticos.*	*personalizados de los cuidados estéticos capilares en función del diagnóstico y necesidades del cliente, y con las indicaciones técnicas correspondientes.* • *Verificar que las técnicas cosméticas, manuales y electroestéticas son las apropiadas y adaptadas al diagnóstico y necesidades del cliente.* • *Confeccionar la secuenciación y temporalización de las sesiones del tratamiento según las características y necesidades del cliente.* • *Aplicar cuidados estéticos capilares, según los protocolos establecidos.*
	• *Determinar las pautas de asesoramiento para el cuidado del cabello y cuero cabelludo.*	• *Confeccionar el documento informativo, con el asesoramiento profesional personalizado y los cuidados domiciliarios del cabello y cuero cabelludo.*
ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES.		
• *Aplicar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.* • *Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.* • *Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente.* • *Aplicar las normas de deontología profesional, valorando la importancia del secreto profesional y la protección de datos.*		

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Se han caracterizado las fases de un protocolo.
- Se han establecido las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en descamaciones, cabello seco y frágil.
- Se han elaborado protocolos para el mantenimiento de cabellos teñidos, decolorados y permanentados.
- Se han determinado los medios, técnicas y materiales necesarios.
- Se han caracterizado la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos.
- Se han aplicado cuidados estéticos capilares.
- Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.
- Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento.

UNIDAD DE TRABAJO Nº5

TEMPORALIZACIÓN: 15 horas

1. DENOMINACIÓN:

MASAJE DEL CUERO CABELLUDO

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO.

Nº 5.- Aplicar cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosméticos.

3. OBJETIVOS.

- Comprender los efectos fisiológicos de los diferentes tipos de masajes sobre el organismo humano y sus indicaciones en procesos de peluquería.
- Aportar al alumnado criterios para la elaboración de protocolos de aplicación de masaje capilar, en correspondencia con el protocolo personalizado de cuidado estético capilar establecido
- Apreciar las condiciones ambientales idóneas para realizar el masaje como parte del éxito del proceso de cuidados estético capilar.

4. CONTENIDOS.

Adaptación del protocolo de trabajo de cuidados y mantenimiento del cabello al análisis capilar.

- Fundamentos anatómicos del masaje estético capilar.

o Anatomía básica de la cabeza y el cuello.
– Sistema Osteomuscular.
– Sistema circulatorio y linfático.
– Sistema nervioso.

- El masaje estético capilar.

o Conceptos: Las cinesiterapias.
o El masaje del cuero cabelludo.
– Efectos generales y locales, directos y reflejos.
– Indicaciones y contraindicaciones.
– Maniobras fundamentales.
– Técnicas de ejecución y fases del masaje capilar
– Parámetros de la ejecución: Tiempo, presión y ritmo.
o Seguridad e higiene en la aplicación de masajes
– Medidas de protección personal del profesional, posiciones ergonómicas.
– Preparación del cliente.

– Preparación del área de trabajo.

- Aplicación del protocolo individualizado. Criterios de selección e integración de técnicas, equipos y cosméticos.
- Recomendaciones post-tratamiento.
- El control de calidad de los procesos y la evaluación de los resultados obtenidos. Mecanismos de corrección de las desviaciones observadas.
- Aplicación de medidas de desinfección y esterilización de los útiles y materiales utilizados en condiciones de seguridad e higiene.
- Sistemas de eliminación de los residuos y materiales después de la aplicación de cuidados capilares.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE y EVALUACIÓN.

En esta unidad didáctica son de aplicación:

- **Las generales** que figuran en la programación del módulo profesional. Punto 3.3. y 3.4.

- **Las específicas** seleccionadas del CUADRO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO PROFESIONAL y organizadas según el siguiente esquema.

UT Nº5 MASAJE DEL CUERO CABELLUDO.		
ACTIVIDAD PROFESIONAL PRINCIPAL	***ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS***	***ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA.***

Aplicar cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.	*• Seleccionar, preparar y aplicar medios técnicos, manuales y cosméticos en los cuidados capilares estéticos.*	*• Identificar las técnicas y maniobras del masaje capilar y reconocer los efectos que producen en el usuario.* *• Identificar las indicaciones y contraindicaciones de los masajes estéticos capilares.* *• Elaborar los protocolos normalizados para la aplicación del masaje estético de higiene capilar.* *• Aplicar el masaje estético de higiene capilar.* *• Elaborar los protocolos normalizados para la aplicación del masaje estético en cuidados capilares.* *• Determinar criterios para adaptar las maniobras del masaje capilar a las distintas alteraciones estéticas capilares.* *• Aplicar las maniobras del masaje capilar.* *• Planificar y organizar el área/cabina de trabajo para la implementación de masajes capilares estéticos.*
ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES.		
• Aplicar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. • Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. • Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.		

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

• a) Se han determinado los tipos de maniobras del masaje capilar.
• b) Se han relacionado los parámetros de las maniobras del masaje con las indicaciones.
• c) Se han aplicado técnicas de masaje en los cuidados capilares.
• d) Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.
• e) Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento.
• f) Se ha realizado la desinfección y/o esterilización de los materiales y aparatos.
• g) Se ha mantenido una actitud ecológica en la eliminación de los residuos generados.
• h) Se ha justificado la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso.

UNIDAD DE TRABAJO Nº6

TEMPORALIZACIÓN: 5 horas

1. DENOMINACIÓN:

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL Y CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE ANÁLISIS Y CUIDADOS ESTÉTICOS CAPILARES

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO.

Nº 2 Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización.
Nº 3 Realizar el análisis de la piel y sus anexos describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo
Nº 5 Aplicar cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosméticos.
Nº 6 Cumplir las normas de deontología profesional valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.

3. OBJETIVOS.

- Conocer el conjunto de principios y reglas deontológicas que regulan el ejercicio profesional.
- Conocer los parámetros que definen la calidad de los procesos y servicios.
- Aportar al alumno criterios para definir las normas e indicadores de control de calidad en la planificación y organización de los procesos y servicios.
- Valorar la importancia de evaluar la calidad de los resultados obtenidos en la organización y prestación de los servicios.
- Lograr que el alumnado alcance las habilidades cognitivas de base para su aplicación en las unidades didácticas relacionadas.

4. CONTENIDOS.

- Deontología profesional:
  - o Concepto de deontología
  - o Normas deontológicas en la profesión de peluquería.
  - o La Ley de protección de datos y la profesión de peluquería.
  - o Derechos de los profesionales de peluquería.

- Control de calidad:
  - o Parámetros que definen la calidad en los procesos y servicios.
    - – Eficacia: optimización de recursos, calidad técnica e idoneidad de los procesos y servicios.
    - – Determinación de Indicadores.
  - o Grado de satisfacción del cliente.

– Instrumentos: La observación, las encuestas y las técnicas de comunicación.
– Valoración de los resultados obtenidos.
– Resolución de desviaciones.

- La seguridad e higiene como factor determinante de la calidad en los procesos y servicios.
  - o Normativa referida a la seguridad e higiene del cliente.
  - o Normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales: gestión de residuos.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN.

En esta unidad didáctica son de aplicación:

- **Las generales** que figuran en la programación del módulo profesional. Punto 3.3. y 3.4.

- **Las específicas** seleccionadas del CUADRO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO PROFESIONAL y organizadas según el siguiente esquema.

UT Nº 6 DEONTOLOGÍA PROFESIONAL Y CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE ANÁLISIS Y CUIDADOS ESTÉTICOS CAPILARES.		
ACTIVIDAD PROFESIONAL PRINCIPAL	***ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS***	***ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA.***

Preparar y poner a punto los equipos de análisis y cuidados capilares relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización. *Realizar el análisis de la piel y sus anexos describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.* *Aplicar cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosméticos.* *Cumplir las normas de deontología profesional valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.*	• *Identificar las medidas de seguridad e higiene en los procesos de análisis y cuidados estéticos capilares.* • *Identificar y aplicar las pautas de evaluación de la calidad en los procesos de análisis y cuidados estéticos capilares.*	• *Establecer normas e indicadores de control de calidad para optimizar la organización de los procesos y servicios.* • *Especificar las instrucciones y medidas a aplicar sobre las normas de seguridad e higiene y de protección medioambiental* • *Organizar y ejecutar los procesos de acuerdo a los protocolos establecidos.* • *Detectar el grado de satisfacción del cliente mediante cuestionarios confeccionados al efecto.* • *Proponer medidas correctoras oportunas para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción del cliente.*
	• *Aplicar las normas de deontología profesional, valorando la importancia del secreto profesional y la protección de datos*	• *Identificar las normas de deontología profesional: Deberes y derechos profesionales* • *Localizar y analizar la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo asociada.*
ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES.		
• *Aplicar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.* • *Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.* • *Aplicar las normas de deontología profesional, valorando la importancia del secreto profesional y la protección de datos.*		

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- a) Se ha establecido el concepto de deontología profesional.
- b) Se ha valorado la aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional.
- c) Se han determinado los deberes y obligaciones del profesional.
- d) Se ha valorado la importancia y repercusión del trabajo honesto.
- e) Se ha justificado la necesidad del secreto profesional en la profesión.
- f) Se ha trabajado el respeto a la diferencia.
- g) Se ha valorado la repercusión de la ley de protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería.

ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Nombre del alumno:

UT/instrumento	1	2	3	4	5	6
No formales						
Trabajos Ejercicios realizados Clase						
Tareas Trabajos hechos fuera clase						
Evaluación del cuaderno de clase						
Pruebas escritas						
Intercambios Orales						
Observación sistemática						
Análisis Producciones: trabajos						
Análisis Producciones: índice vocabulario						
Análisis de las Producciones: presentaciones						
Análisis de las Producciones: Resúmenes						
Análisis de las Producciones: Esquemas/mapas c.						
Análisis de las Producciones: dibujos						
Análisis de las Producciones: Resol. ejercicios						
Trabajo en equipo						
Ejercicios prácticos: pruebas						
Ejercicios prácticos: mapa conceptual						
Pruebas Ejecución: supuestos prácticos						
Pruebas Ejecución: demostraciones						
Pruebas de Ejecución: reportes						
GLOBAL						

Nombre del alumno:

Evaluación Ponderación	**Unidades de Trabajo**	**Ponderación**	***ANÁLISIS CAPILAR.*** ***CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS Y LAS ACTIVIDADES***
1ª 30 % RECUPERACIÓN	*UNIDAD 1*	***100 %***	
2ª 30 % RECUPERACIÓN	*UNIDAD 1*	***30 %***	
	UNIDAD 3	***50 %***	
	UNIDAD 6	***20 %***	
3ª 40 % RECUPERACIÓN	*UNIDAD 5*	***20 %***	
	UNIDAD 2	***30 %***	
	UNIDAD 4	***50 %***	

ANÁLISIS CAPILAR

NOMBRE DEL ALUMNO:

Falta/CE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Septiembre																															
Actividades Evaluadas																															
Octubre																															
Actividades Evaluadas																															
Noviembre																															
Actividades Evaluadas																															
Diciembre																															
Actividades Evaluadas																															
Enero																												**A**			
Actividades Evaluadas																															
Febrero																															
Actividades Evaluadas																															
Marzo																															
Actividades Evaluadas																															

Abril																															
Actividades Evaluadas																															
Mayo																															
Actividades Evaluadas																															
Junio																															
Actividades Evaluadas																															

CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS Y LAS ACTIVIDADES

El alumno ha recibido de la profesora del Departamento de Imagen Personal: Ana María Bellido Madueño, la información de los objetivos, contenidos, temporalización, mínimos exigibles, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación, indicadores de evaluación y ponderación de los mismos que se encuentran recogidos en la programación didáctica correspondiente, incluyendo los de la prueba extraordinaria, respondiendo a las preguntas realizadas y aclarando las dudas sobre los mismos. Para que así conste firma la presente el alumno/a.

CICLO FORMATIVO:	
CURSO:	MÓDULO:
APELLIDOS Y NOMBRE:	
Lugar y fecha de nacimiento:	Estado civil:
Trabajas: si no ¿Dónde?:	
Domicilio familiar:	
Teléfono familiar: Teléfono personal:	
Domicilio en Murcia:	
Últimos estudios realizados y superados: Fecha:	
Últimos estudios sin concluir: Fecha:	
Nombre del padre. Profesión:	
Nombre de la madre: Profesión:	
Nombre de un familiar: Teléfono:	
Observaciones:	

Tabla de valoración de conductas y actitudes. Nunca: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		**1ª evaluación**	**2º evaluación**	**3º evaluación**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones
• a) Se han identificado las características y elementos que componen el relieve cutáneo.
• b) Se ha caracterizado la estructura de la piel y sus glándulas.
• c) Se han especificado los tipos de pelo, estableciéndose sus características y criterios de clasificación.
• d) Se ha justificado el carácter cíclico del crecimiento piloso.
• e) Se han reconocido las características y componentes del cabello.
• f) Se ha relacionado el estado del cabello con la irrigación sanguínea.
• g) Se han relacionado las características de una piel normal con sus posibles variaciones y su repercusión capilar.
• h) Se han caracterizado las alteraciones del cabello y su importancia en peluquería.
• i) Se han especificado los efectos del sol en la piel y el cabello.
• j) Se han reconocido las alteraciones específicas de manos, pies y uñas.
2. Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización.
• a) Se han identificado los aparatos usados en el análisis.
• b) Se han clasificado los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares.
• c) Se ha relacionado el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus indicaciones y contraindicaciones.
• d) Se ha establecido la forma de empleo y mantenimiento.
• e) Se han interpretado los datos obtenidos con los equipos de análisis capilar.
• f) Se han determinado las medidas de protección para usuarios y profesionales.
3. Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.
• a) Se han caracterizado las fases del protocolo de análisis.
• b) Se han identificado los datos que permiten obtener información útil para el análisis capilar.
• c) Se ha elaborado la documentación necesaria para el registro de la información.
• d) Se han manejado la lupa y la luz de wood para la observación del estado del cabello y cuero cabelludo.
• e) Se han aplicado métodos de exploración del cabello.
• f) Se ha comprobado la posible existencia de alteraciones.
• g) Se ha realizado la recogida de información.
• h) Se han relacionado los datos obtenidos con su posible derivación a otros profesionales.
4. Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso.
• a) Se han caracterizado las fases de un protocolo.
• b) Se han establecido las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en descamaciones, cabello seco y frágil.
• c) Se han elaborado protocolos para el mantenimiento de cabellos teñidos, decolorados y permanentados.
• d) Se han determinado los medios, técnicas y materiales necesarios.
• e) Se han caracterizado la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos.
5. Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.
• c) Se han aplicado cuidados estéticos capilares.
• d) Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.
• e) Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento.
• a) Se han determinado los tipos de maniobras del masaje capilar.
• b) Se han relacionado los parámetros de las maniobras del masaje con las indicaciones.
• c) Se han aplicado técnicas de masaje en los cuidados capilares.
• d) Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.
• e) Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento.
• f) Se ha realizado la desinfección y/o esterilización de los materiales y aparatos.
• g) Se ha mantenido una actitud ecológica en la eliminación de los residuos generados.
• h) Se ha justificado la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso.
6. Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.
• a) Se ha establecido el concepto de deontología profesional.
• b) Se ha valorado la aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional.
• c) Se han determinado los deberes y obligaciones del profesional.
• d) Se ha valorado la importancia y repercusión del trabajo honesto.
• e) Se ha justificado la necesidad del secreto profesional en la profesión.
• f) Se ha trabajado el respeto a la diferencia.
• g) Se ha valorado la repercusión de la ley de protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería.

CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO
TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

Programación didáctica para el módulo:

ESTÉTICA DE MANOS Y PIES
Curso 2018/19

Profesor: Evangelina Pérez Giménez

PARTE ESPECÍFICA DEL MÓDULO.

ÍNDICE

1. **Código y denominación del módulo.**
2. **Contribución del módulo a la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo y a las competencias profesionales del título.**
3. **Resultados de aprendizaje del módulo y su relación con los objetivos generales y con las competencias profesionales del ciclo formativo.**
4. **Contenidos: organización secuenciación y temporalización.**
   4.1. Unidades de trabajo.
   4.1.1. Unidad de trabajo 1.
   4.1.2. Unidad de trabajo 2.
   4.1.3. Unidad de trabajo 3.
   4.1.4. Unidad de trabajo 4.
   4.1.5. Unidad de trabajo 5.
   4.1.6. Unidad de trabajo 6.
   4.2. Contenidos transversales. El trabajo de las actitudes.
   4.3. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente. La actualización permanente.
5. **Metodología. perfil del alumnado.**
6. **Procedimientos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.**
   6.1. Relación entre resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
   6.2. Evaluación ordinaria.
   6.3. Evaluación extraordinaria.
   6.4. Evaluación para alumnos con faltas de asistencia.
   6.5. Evaluación para alumnos que han promocionado de curso con evaluación negativa en el módulo. Actividades de recuperación.
7. **Identificación de los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva.**
8. **Materiales y recursos didácticos. organización de espacios y tiempos.**

9. **Medidas de atención a la diversidad.**
10. **Actividades complementarias y extraescolares específicas del módulo.**
11. **Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.**
12. **Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.**
13. **Bibliografía.**

1. Código y denominación del módulo

Módulo Profesional: Estética de manos y pies.
Código: 0636
Duración: 130

2. Contribución del módulo a la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo y a las competencias profesionales del título.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** a), b), c), d), e), k), m), n), s) y u) del ciclo formativo:
a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.
e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.
m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

Y a las competencias a), b), c), d), i), k), p) y q) del título:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.

c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.
k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado fin
p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Ejecución de técnicas de pedicura y manicura.
- Selección y aplicación de aparatos, cosméticos, materiales y útiles.
- Aplicación de tratamientos estéticos específicos de manicura y pedicura.
- Decoración y maquillado de uñas.
- Aplicación de tratamientos estéticos específicos de manicura y pedicura masculina.
- Preparación de los espacios de trabajo y realización de la ficha técnica

3. Resultados de aprendizaje del módulo y su relación con los objetivos generales y con las competencias profesionales del ciclo formativo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVO GENERAL	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario.	a), b), c), d), e), k), m), n) y u)	**b), c), d), i), k), p) y q)**
2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.	a), b), d), e), k), m), n), s) y u)	a), b), c), d), i), k), p) y q)
3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura, aplicando normas de seguridad e higiene	b), c), d), e), k), m), n), y u)	b), c), d), i), k), p) y q)
4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.	b), c), e), k), m), n), y u)	b), c), d), i), k), p) y q)
5. Realiza la decoración de uñas, combinando técnicas y cosméticos	c), d), e), k), m), n), y u)	b), c), d), i), k), p) y q)

4. Contenidos: organización secuenciación y temporalización

El número de horas asignadas a este módulo es de 120 horas, que para el currículo regional pasa a ser de 130 con la misma distribución en 4h semanales. La programación contemplara las 130 horas.

Distribución temporal por Unidades de Trabajo					
Unidad de trabajo	**Título**	**Horas por evaluación**			**N.º total de horas**
		1ª	**2ª**	**3ª**	
N.º 1	La estética y la imagen de las manos y los pies	11	6		17
N.º 2	El espacio de trabajo	6	6		12
N.º 3	Servicios básicos de manicura y pedicura	15	8	8	31
N.º 4	El masaje en la manicura y la pedicura	10		8	18
N.º 5	Tratamientos estéticos de manos y pies		12	6	18
N.º 6	Técnicas de esmaltado y decoración de uñas	8	18	8	34
		50	50	30	130

4.1. Unidades de trabajo

4.1.1 Unidad de trabajo 1

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1 LA ESTÉTICA Y LA IMAGEN DE MANOS Y PIES		
TEMPORALIZACIÓN 17h		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE: **1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario.**		
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	**CONTENIDOS**	
- Definir los procesos estéticos de realización de la manicura y pedicura. - Exponer y representar un estudio de la morfología de los pies y las manos	**1.1. El cuidado de las manos y los pies** **1.1.1. La manicura** **1.1.2. La pedicura** **1.2. La anatomía de las manos y los pies** **1.3. Las uñas** **1.3.1. La morfología de las uñas** **1.3.2. El crecimiento de las uñas** **1.4. Problemas y alteraciones de manos y pies** **1.5. Las alteraciones de las uñas**	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE		
Ejercicios escritos de preguntas y repuestas **Elaboración de un dosier de alteraciones de las uñas**		
EVALUACIÓN		
CRITERÍOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	**CALIFICACIÓN**
a) Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura. **b) Se ha estudiado la morfología de los pies y las manos**	**A, B, C, D**	**7,5% de la nota final en un logro SOBRESALIENTE**

4.1.2. Unidad de trabajo 2

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2. EL ESPACIO DE TRABAJO

TEMPORALIZACIÓN 12H

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.

CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA

- Identifica los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.
- Mantiene las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso.
- Selecciona los equipos, materiales y cosméticos.
- Maneja con destreza los útiles, aparatos y cosméticos.
- Aplica los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización.

CONTENIDOS

2.1. La cabina de manicura y pedicura
2.1.1. Las condiciones ambientales
2.1.2. El mobiliario
2.2. Los medios para la manicura y la pedicura
2.2.1. Los utensilios de manicura y pedicura
2.2.2. El torno
2.3. Los cosméticos de manicura y pedicura
2.3.1. La solución desinfectante o higienizan te
2.3.2. Los desmaquilladores de uñas o quitaesmaltes
2.3.3. Jabón líquido o solución jabonosa
2.3.4. El reblandecedor de cutículas
2.3.5. La crema de masaje
2.3.6. Bases de tratamiento para uñas
2.3.7. Los esmaltes o lacas de uñas
2.3.8. Los secantes de esmalte
2.3.9. La conservación de los cosméticos
2.4. La limpieza y desinfección del área y los utensilios de trabajo.
2.4.1. Lavado, desinfección y esterilización
2.4.2. Aplicación de los procedimientos de higiene

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Ejercicios escritos de preguntas y repuestas
Realizar la desinfección y esterilización de tolas las herramientas utilizadas en los procesos.
Prepara el área de trabajo de manera correcta.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.
b) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso.
c) Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos.
d) Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos.
e) Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: A, B, C, D

CALIFICACIÓN
7,5% de la nota final para un logro SOBRESALIENTE

4.1.3. Unidad de trabajo 3

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3 SERVICIOS BÁSICOS DE MANICURA Y PEDICURA

TEMPORALIZACIÓN 31 h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario.
3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura, aplicando normas de seguridad e higiene.

CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
- Diseña los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura. **- Registra en la ficha técnica los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional.** **- Cuida las medidas estéticas del profesional que realiza estas técnicas.** **- Protege y acomoda al usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad.** **- Selecciona los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura, aplicando medidas de seguridad e higiene específicas.** **- Aplica técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal.** **- Realiza las técnicas de conformación de uñas: corte, arreglo y forma.** **- Lima y pulimenta las uñas según su morfología.** **- Aplica técnicas de acondicionamiento y/o retirada de cutícula.** **- Adapta las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.**	3.1. Servicios y tratamientos de manicura y pedicura 3.1.1. Fase I. La preparación del lugar 3.1.2. Fase II. La recepción y acomodación del cliente o la clienta . 3.1.3. Fase III. El análisis visual y la ficha de estudio y demanda 3.1.4. Fase IV. El desarrollo del servicio 3.1.5. Fase V. La despedida 3.2. La manicura convencional 3.2.1. Fase I. La higienización de las manos 3.2.2. Fase II. El desmaquillado de uñas 3.2.3. Fase III. El corte de la uña 3.2.4. Fase IV. El limado de la uña 3.2.5. Fase V. El retirado y pulido de la cutícula 3.2.6. Fase VI. El masaje de manos 3.2.7. Fase VII. El pulido y abrillantado de las uñas 3.2.8. Fase VIII. El esmaltado 3.3. La pedicura convencional 3.3.1. Fase I. El remojo y secado de los pies 3.3.2. Fase II. La higienización 3.3.3. Fase III. El 3.3.4. Fase IV. El análisis visual 3.3.5. Fase V. El corte de las uñas 3.3.6. Fase VI. El limado de las uñas 3.3.7. Fase VII. El retirado y pulido de la cutícula 3.3.8. Fase VIII. El pulido y abrillantado de las uñas 3.3.9. Fase IX. El limado de durezas e hiperqueratosis 3.3.10. Fases X y XI. El masaje de pies y el esmaltado 3.4. La manicura y la pedicura masculina 3.4.1. Indicaciones para los servicios de manicura y pedicura masculina.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Ejercicios escritos de preguntas y repuestas
Realización de manicura completa.
Realiza el servicio de pedicura completa
Adapta el trabajo al usuario, teniendo en cuenta, el servicio que demanda.

EVALUACIÓN

CRITERÍOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
c) Se han valorado las demandas y gustos del usuario. **d) Se han diseñado los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura.** **e) Se han registrado en la ficha técnica los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional.** **f) Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estas técnicas.**	30% de la nota final para un logro SOBRESALIENTE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: A, C, D, E,

4.1.4. Unidad de trabajo 4

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4 EL MASAJE EN LA MANICURA Y LA PEDICURA

TEMPORALIZACIÓN 18 h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura, aplicando normas de seguridad e higiene.

CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
- Aplica las técnicas de masaje, justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas. **- Realiza correctamente el masaje en manos y pies**	4.1. El masaje 4.1.1. Los beneficios del masaje 4.1.2. Indicaciones, contraindicaciones y precauciones del masaje 4.1.3. Aspectos previos a la realización del masaje 4.2. La ejecución del masaje 4.2.1. Las variables del masaje 4.2.2. Las maniobras básicas del masaje 4.3. El masaje de manos, paso a paso 4.4. El masaje de pies, paso a paso

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Ejercicios escritos de preguntas y repuestas
Realiza el masaje completo, primero con sus compañeros y después con clientes reales.
Justifica las maniobras del masaje.

EVALUACIÓN

CRITERÍOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
h) Se han aplicado las técnicas de masaje, justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas.	15 % de la nota final para un logro SOBRESALIENTE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: A, B, C, D

4.1.5. Unidad de trabajo 5

UNIDAD DE TRABAJO Nº5 TRATAMIENTOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES

TEMPORALIZACIÓN 18 h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.

CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
- Describe procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas. **- Planifica la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura.** **- Elige y maneja correctamente los aparatos para los tratamientos** **- Utiliza los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y las medidas higiénico-sanitarias.** **- Integra las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos en manos y pies.** **- Realiza el mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.**	5.1. Los tratamientos estéticos de manos y pies 5.1.1. Identificación del estado de la uña, la cutícula y la piel 5.1.2. Las fases específicas de un tratamiento estético de manos o pies 5.2. Los tratamientos estéticos de manos 5.2.1. Tratamientos de hidratación y nutrición 5.2.2. Tratamiento antiedad y blanqueante 5.3. Los tratamientos específicos de pies 5.3.1. Tratamiento spa 5.3.2. Tratamiento vascular-circulatorio

- Demuestra el conocimiento de la normativa higiénico-sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los residuos derivados de la aplicación de estas técnicas.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Ejercicios escritos de preguntas y repuestas
Realiza todos los tratamientos explicados en clase de manera correcta e identifica los productos utilizados.

EVALUACIÓN

CRITERÍOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 15% de la nota final para un logro SOBRESALIENTE
a) Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas. **b) Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura.** **c) Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas, cepillos, pulverizadores y parafina, entre otros.** **d) Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y las medidas higiénico-sanitarias.** **e) Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos en manos y pies.** **f) Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.** **g) Se ha demostrado el conocimiento de la normativa higiénico-sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los residuos derivados de la aplicación de estas técnicas.**	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A, B, C, D

4.1.6. Unidad de trabajo 6

UNIDAD DE TRABAJO Nº 6 TÉCNICAS DE ESMALTADO Y DECORACIÓN DE UÑAS

TEMPORALIZACIÓN 34 h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5. Realiza la decoración de uñas, combinando técnicas y cosméticos.

CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
-Clasifica los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación. **-Aplica diestramente técnicas de maquillaje mixtas.** **-Realizado distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías.** **-Ejecuta técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.**	6.1. El esmaltado y la decoración de uñas 6.1.1. La importancia del esmaltado y la decoración de uñas 6.1.2. Aspectos que se deben tener en cuenta al aplicar esmaltes 6.1.3. Tipos de esmaltado y decoración 6.2. Los cosméticos y los útiles específicos 6.2.1. Los esmaltes convencionales 6.2.2. Los esmaltes o geles semipermanentes 6.2.3. Los esmaltes de decoración 6.2.4. Otros productos cosméticos 6.2.5. Los utensilios y aparatos 6.3. Los esmaltados básicos 6.3.1. Esmaltado convencional 6.3.2. Esmaltado french o en francesa 6.3.3. Esmaltado en pico o en media luna 6.4. Los esmaltados semipermanentes 6.4.1. Preparación de la placa 6.4.2. Aplicación del esmalte o gel semipermanente 6.4.3. Retirado del esmalte semipermanente 6.5. La decoración de uñas o nail art 6.5.1. Técnicas en fondo húmedo 6.5.2. Técnicas de fondo

6.5.3. Colocación de abalorios	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE **Ejercicios escritos de preguntas y repuestas** **Trabajo de decoración de uñas** **Utiliza diferentes materiales para la decoración de uñas.** **Realiza el trabajo de decoración de manera original.** **EVALUACIÓN** **CRITERÍOS DE EVALUACIÓN** **a) Se han diseñado, de forma gráfica, distintos maquillajes de uñas.** **b) Se han clasificado los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.** **c) Se han aplicado técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo y pincel.** **d) Se han aplicado técnicas de maquillado con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón.** **e) Se han aplicado técnicas de maquillado con productos acrílicos.** **f) Se han realizado distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías.** **g) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.** **h) Se han verificado los resultados, comparándolos con los gustos y necesidades del usuario.**	CALIFICACIÓN 15% de la nota final para un logro SOBRESALIENTE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A, B, C, D.

PRIMERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 50)

U.T	CONTENIDOS	50 H
U.T. 1 **La estética y la imagen de las manos y los pies**	a) Determinación de los procesos estéticos de manicura **- Estudio estético de manos y pies. Morfología de las manos y los pies. Morfología de las uñas.** **- La ficha técnica.** **- Clasificación de los servicios de manicura y pedicura. Diseño de procedimientos.** **- Control de calidad en la prestación del servicio. La recepción y atención al usuario. Imagen del profesional como factor de calidad en la prestación del servicio: cuidados estéticos del profesional.** **- Medidas de protección del profesional y del usuario. Posiciones de trabajo. Medidas de seguridad.**	**6**
U.T. 2 **El espacio de trabajo**	b) Preparación de los espacios, equipos, cosméticos y aparatos: **- Las instalaciones de manicura y pedicura. Distribución de espacios. El mobiliario de manicura y pedicura. Importancia de la luz y el sistema de renovación del aire.** **- Manejo, aplicación y conservación de los equipos y cosméticos utilizados en manicura y pedicura. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.** **- Pautas de aplicación de los métodos de limpieza y esterilización. Relación entre los materiales y el método de desinfección.**	**6**
U.T. 3 **Servicios básicos de manicura y pedicura**	c) Determinación de los procesos estéticos de manicura: **-La ficha técnica.** **<u>Clasificación de los servicios de manicura.</u>** **-Diseño de procedimientos.** **<u>Control de calidad en la prestación del servicio:</u>** **- La recepción y atención al usuario.** **- Imagen del profesional como factor de calidad en la prestación del servicio: cuidados estéticos del profesional.** **- Medidas de seguridad. Medidas de protección del profesional y del usuario. Posiciones de trabajo.**	**15**

	d) Ejecución de técnicas de manicura: **• Acomodación y protección del usuario.** **• Técnicas previas a la manicura: desinfección de las manos del profesional y del usuario.** **• Técnica de desmaquillado de uñas: lámina y repliegue periungueal.** **• Arreglo y forma:** **- Diseño de la forma de la uña a través del corte y limado: ovaladas, cuadradas, redondas y otras.** **- Técnica de corte de uñas de manos.** **- Técnica de limado y pulimentado de las uñas.** **- Técnica de acondicionamiento y retirada de cutículas.** **• Técnicas específicas de manicura masculina.**	
U.T. 4 **El masaje en la manicura y la pedicura**	**-Maniobras de masaje en manicura** **-Características, acciones a nivel local y general. Secuenciación y efectos. Indicaciones y contraindicaciones.** **-Maniobras del masaje: clasificación, descripción y efectos.** **-Parámetros del masaje: dirección, intensidad, ritmo y repeticiones.** **-Pautas de aplicación del masaje de mano, antebrazo y codo: zonas de inicio y finalización. Criterios de selección de los tipos y parámetros de las maniobras. Secuenciación.**	**10**
U.T.6 **Técnicas de esmaltado y decoración de uñas**	**Realización de la decoración de uñas:** **– Técnica de pulido de uñas.** **– Estilos de maquillaje de uñas.** **– Maquillaje de las uñas.**	**8**

SEGUNDA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 50)

	CONTENIDOS	**50 H**
U.T. 1 La estética y la imagen de las manos y **los pies**	**a) Determinación de los procesos estéticos de pedicura:** - Estudio estético de pies: - Morfología de los pies. - Morfología de las uñas de los pies. - Problemas y alteraciones	**11**
U.T. 2 El espacio de trabajo	**b) Preparación de los espacios, equipos, cosméticos y aparatos:** -Las instalaciones de pedicura: -Distribución de espacios. El mobiliario de pedicura. -Equipos y cosméticos utilizados en pedicura: -Manejo, aplicación y conservación de los útiles y aparatos. -Manipulación, aplicación, conservación y mantenimiento de los cosméticos. -Efectos, indicaciones y contraindicaciones. -Aplicación y mantenimiento de materiales. Pautas de aplicación de los métodos de limpieza y esterilización.	**6**
U.T. 3 Servicios básicos de **manicura** y pedicura	**c) Ejecución de técnicas de manicura:** continuamos la práctica de la anterior evaluación	10
U.T.5 Tratamientos estéticos **de manos** y pies	Elaboración de tratamientos específicos de manicura – Clasificación de los tratamientos estéticos de manos. – Aparatología empleada en las técnicas de manicura. Equipos de corriente de alta frecuencia para la aplicación de efluvios. Ventosas. Vibradores. Cepillos. Radiaciones infrarrojas. Calentadores de parafina. – Cosméticos específicos: criterios de selección y utilización.	12

U.T.6 Técnicas de esmaltado y decoración de uñas	– Procedimientos de aplicación de tratamientos. – Normas de uso, efectos, indicaciones y contraindicaciones. Realización de la decoración de uñas: – Maquillaje de las uñas. – Técnicas de maquillaje de fantasía en uñas.	14

TERCERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 32)

	CONTENIDOS	**30 HS**
U.T. 3 Servicios básicos de manicura y **pedicura**	a) Determinación de los procesos estéticos de pedicura: • La ficha técnica. • Clasificación de los servicios de pedicura. Diseño de procedimientos. • Control de calidad en la prestación del servicio de pedicura: - La recepción y atención al usuario. - Medidas de seguridad. Medidas de protección del profesional y del usuario. Posiciones de trabajo. c) Ejecución de técnicas de pedicura: • Acomodación y protección del usuario. • Técnicas previas a la pedicura: desinfección de las manos del profesional y de los pies del usuario. • Técnica de desmaquillado de uñas: lámina y repliegue periungueal. • Arreglo y forma: - Diseño de la forma de la uña a través del corte y limado - Técnica de corte de uñas de pies. - Técnica de limado y pulimentado de las uñas. - Técnica de acondicionamiento y retirada de cutículas. • Técnicas específicas de pedicura masculina.	6
U.T. 4 El masaje **en la** manicura y la **pedicura**	Maniobras de masaje en pedicura: - Características, acciones a nivel local y general. Secuenciación y efectos. Indicaciones y contraindicaciones. -Maniobras del masaje: clasificación, descripción y efectos. -Pautas de aplicación del masaje de pies: zonas de inicio y finalización. Criterios de selección de los tipos y parámetros de las maniobras. Secuenciación.	8
U.T.5 Tratamientos estéticos **de** manos y **pies**	Elaboración de tratamientos específicos de pedicura: – Clasificación de los tratamientos estéticos de pies. – Aparatología empleada en las técnicas de pedicura.. – Cosméticos específicos: criterios de selección y utilización. – Procedimientos de aplicación de tratamientos. – Normas de uso, efectos, indicaciones y contraindicaciones.	6
U.T.6 Técnicas de esmaltado y decoración de uñas	Realización de la decoración de uñas: – Técnicas de maquillaje de fantasía en uñas. – Técnicas de piercing ungueal: preparación, perforación y acabado, cierre de garza y cierre de rosca. – Pautas de asesoramiento sobre el cuidado de manos y pies.	12

4.2. Contenidos transversales.
El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.
Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día.
Los temas fundamentales están siempre presentes y se ha de incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

Los temas transversales, son áreas del conocimiento, que no corresponden a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que están integrados por contenidos de gran importancia social, deben ser tenidos en cuenta especial y fundamentalmente para trabajar las actitudes y ser desarrollados a lo largo de la vida escolar.
Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.
Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

- Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
- Educación moral y cívica
- Educación ambiental: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.
- Educación para la salud: Vida sana física y mentalmente
- Educación del consumidor
- Educación para la paz
- Ergonomía: aplicando las medidas de ergonomía en los procesos de trabajo.
- La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos neutros para hablar del alumnado, (no alumnos y alumnas), como modelos a seguir.
- Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
- Fomentaremos el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo.

4.3. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente. La actualización permanente

El alumnado debe tener presente la necesidad de mantener una actualización permanente, puesto que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.
Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.
Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos DOCUMENTOS que aparecen en el libro, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.
Se propondrá la lectura quincenal de algún artículo con temas de actualidad, relativo a la profesión o que tenga relación con el modulo, para comentarlo en clase.
Se tratara de que el alumnado lo comparta en el grupo de Facebook de clase y a lo largo de todo de curso debe de haber compartido al menos tres artículos actualizados.

5. Metodología. Perfil del alumnado.

De tipo expositivo y formativo; en la que el profesor trasmitirá y demostrará los medios técnicos empleados, el estudio de la imagen del sujeto, la seguridad e higiene en los procesos, la ejecución técnica de los mismos, el control de calidad y la información y asesoramiento sobre los cuidados y transformaciones estéticas .
De tipo participativo; cooperando los alumnos con el profesor en la exposición de los temas con preguntas y debates sobre los procesos del módulo.
De tipo activo e individualizado; realizando los alumnos sus propias actividades de aprendizaje, para conseguir que lleguen a alcanzar las destrezas fomentando la creatividad y la participación.
Utilizando la enseñanza basada en metodologías activas, esta es una enseñanza centrada en el estudiante, en su capacitación en competencias propias del saber de la disciplina. Estas estrategias conciben el aprendizaje como un proceso constructivo y no receptivo. La psicología cognitiva ha mostrado consistentemente, que una de las estructuras más importantes de la memoria es su estructura asociativa. El conocimiento está estructurado en redes de conceptos relacionados que se denominan redes semánticas. La nueva información se acopla a la red ya existente. Dependiendo de cómo se realice esta conexión la nueva información puede ser utilizada o no, para resolver problemas o reconocer situaciones. Esto implica la concepción del aprendizaje como proceso y no únicamente como una recepción y acumulación de información Un segundo elemento que fundamenta la utilización de las metodologías activas de enseñanza es que el aprendizaje auto dirigido, es decir el desarrollo de habilidades meta cognitivas, promueve un mejor y mayor aprendizaje. Se trata de promover habilidades que permitan al estudiante juzgar la dificultad de los problemas, detectar si entendieron un texto, saber cuándo utilizar estrategias alternativas para comprender la documentación y saber evaluar su progresión en la adquisición de conocimientos. Durante un aprendizaje auto dirigido, los estudiantes trabajan en equipo, discuten, argumentan y evalúan constantemente lo que aprenden. Las metodologías activas utilizan estrategias para apoyar este proceso. Finalmente, estas metodologías enfatizan que la enseñanza debe tener lugar en el contexto de problemas del mundo real o de la práctica profesional. Se deben presentar situaciones lo

más cercanas posibles al contexto profesional en que el estudiante se desarrollará en el futuro. La contextualización de la enseñanza promueve la actitud positiva de los estudiantes hacia el aprendizaje y su motivación, lo que es imprescindible para un aprendizaje con comprensión. Permite además al estudiante enfrentarse a problemas reales, con un nivel de dificultad y complejidad similares a los que se encontrarán en la práctica profesional.

6. Procedimientos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. "Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente evaluarán el proyecto curricular emprendido, la programación docente y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas del alumnado"

6.1. Relación entre resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La nota de la evaluación la calculamos de la siguiente forma:
La nota obtenida por cada instrumento de evaluación será de 1 a 10 según el nivel de logro de los criterios de evaluación, y se ponderará con el porcentaje asignado del total de la evaluación, siempre y cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos en las pruebas prácticas, y en las escritas y se hayan completado los trabajos de la ficha de clase. Si no se cumplen estas premisas el alumno/a resultará suspenso.
La nota final será la suma de los resultados de la ponderación. La nota del curso será la media de las trimestrales.

Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Califición por Eval uación**			**U.T**
	Subcriterios de evaluación	**1ª**	**2ª**	**3ª**	
1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario.	a) Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura				UT 1
	a.1) Se han definido los procesos estéticos de manicura	0.4			
	a.2) Se han definido los procesos estéticos de pedicura		0.15		
	b) Se ha estudiado la morfología de los pies y las manos.				
	b.1) Se ha estudiado la morfología de las manos.	0.4			
	b.2) Se ha estudiado la morfología de los pies.		0.5		
	c) Se han valorado las demandas y gustos del usuario				UT 3
	c.1) Diseña el modelo de entrevista para obtener los datos necesarios previos para manicura	0.4			
	c.2) Diseña el modelo de entrevista para obtener los datos necesarios previos para pedicura		0.15		
	d) Se han diseñado los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura				
	d.1) Diseña los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura	0.4			
	d.2) Diseña los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de pedicura		0.5		
	e) Se han registrado en la ficha técnica los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional.				
	e.1) Realiza la ficha técnica para manicura	0.4			
	e.2) Realiza la ficha técnica para pedicura		0.15		
	f) Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estas técnicas.				
	f.1) Cuida las medidas estéticas profesionales al realizar la manicura	0.4			
	f.1) Cuida las medidas estéticas del profesional al realizar la pedicura		0.4		
2. Prepara los espacios, equipos,	a) Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.				
	a.1) Identifica los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura	0.4			

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Califición por Eval uación			U.T
cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.	a.2) Identifica los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de pedicura.		0.5		UT 2
	b) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso.				
	b.2) Ordena, limpia y recoge manteniendo las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas	0.4	0.4	0.38	
	c) Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos.				
	c.1) Selecciona los equipos, materiales y cosméticos adecuados a la manicura.	0.4			
	c.2) Selecciona los equipos, materiales y cosméticos adecuados a la pedicura		0.15		
	d) Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos				
	d.1) Manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos para manicura	0.4			
	d.2) Manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos para pedicura			0.38	
	e) Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización				
	e.1) Aplica los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización	0.4			
	e.2) Aplica los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización		0.5		
3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura, aplicando normas de seguridad e higiene.	a) Se ha planificado la acomodación y protección del usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad.				UT 3
	a.1) Acomoda y protege al usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad para manicura	0.4			
	a.2) Acomoda y protege al usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad para tratamientos		0.4		
	a.3) Acomoda y protege al usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad para pedicura			0.38	
	b) Se han seleccionado los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura, aplicando medidas de seguridad e higiene específicas				
	b.1) Selecciona los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura aplicando medidas de seguridad e higiene específicas	0.4	0.4		
	b.2) Selecciona los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de pedicura, aplicando medidas de seguridad e higiene específicas			0.38	
	c) Se han aplicado técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal.				
	c.1) Desmaquilla sin manchar la piel	0.4	0.5	0.6	
	d) Se han realizado las técnicas de conformación de uñas: corte, arreglo y forma	0.66	0.5	0.6	
	e) Se han limado y pulimentado las uñas según su morfología.	0.66	0.5	0.6	
	f) Se han aplicado las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de cutícula.	0.66	0.5	0.6	
	g) Se han adaptado las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.				
	g.1) Adapta las técnicas de manicura a las características y necesidades de un usuario masculino	0.4			
	g.2) Adapta las técnicas de pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino			0.2	
	h) Se han aplicado las técnicas de masaje, justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas				UT 4
	h.1) Aplica las técnicas de masaje de manos,	0.4			
	h.2) Justifica la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas (manos)	0.4			
	h.3) Aplica las técnicas de masaje de pies,			0.38	
	h.4) Justifica la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas (pies)			0.2	
4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.	a) Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas.				UT 5
	a.1) Describe procedimientos específicos de tratamientos las manos y las uñas.		0.5		
	a.1) Describe procedimientos específicos de tratamientos los pies y las uñas.			0.5	
	b) Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura.				
	b.1) Planifica la aparatología y los cosméticos a emplear en tratamientos de manicura		0.5		
	b.2) Planifica la aparatología y los cosméticos a emplear en tratamientos de pedicura.			0.5	
	c) Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas, cepillos, pulverizadores y parafina, entre otros.				
	c.1) Maneja correctamente aparatología específica para tratamientos de manos		0.4		
	c.2) Maneja correctamente aparatología específica para tratamientos de pies			0.38	
	d) Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y las medidas higiénico-sanitarias.		0.4	0.38	
	e) Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos en manos y pies				
	e.1)Realiza un tratamiento de manos completo integrando las técnicas, aparatos y cosméticos		0.4		
	e.2)Realiza un tratamiento de pies completo integrando las técnicas, aparatos y cosméticos			0.38	
	f) Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.				
	f.1) Realiza un dosier para el mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.		0.15		
	f.2) Aplica técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.			0.38	

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Califición por Eval uación			U.T
	g) Se ha demostrado el conocimiento de la normativa higiénico-sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los residuos derivados de la aplicación de estas técnicas.				
	g.1) Demuestra el conocimiento de la normativa higiénico-sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los residuos derivados de la aplicación de estas técnicas.		0.15		
	g.2) Aplica a la práctica diaria el conocimiento de la normativa higiénico-sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los residuos derivados de la aplicación de estas técnicas.			0.2	
5. Realiza la decoración de uñas, combinando técnicas y cosméticos.	a) Se han diseñado, de forma gráfica, distintos maquillajes de uñas.				UT 6
	a.1) Realiza en papel el diseño, de forma gráfica, de distintos maquillajes de uñas.		0.15		
	a.1) Realiza en uñas postizas sobre soporte el diseño de distintos maquillajes de uñas			0.2	
	b) Se han clasificado los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.				
	b.1) Selecciona y aplica los cosméticos adecuados al esmaltado básico	0.4			
	b.2) Selecciona y aplica los cosméticos adecuados al esmaltado semipermanente		0.4		
	b.3) Selecciona y aplica los cosméticos adecuados al esmaltado de fantasía			0.38	
	c) Se han aplicado técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo y pincel.			0.38	
	d) Se han aplicado técnicas de maquillado con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón			0.38	
	e) Se han aplicado técnicas de maquillado con productos acrílicos.			0.38	
	f) Se han realizado distintos tipos y diseños de maquillado de uñas.				
	f.1) Realiza distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos	0.4			
	f.2) Realiza distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: diagonal y floral.		0.4		
	f.3) Realiza distintos tipos y diseños de maquillado de uñas con fantasías.			0.6	
	g) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.				
	g.1) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina por pulido	0.4			
	g.2) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina con cosméticos		0.4		
	h) Se han verificado los resultados, comparándolos con los gustos y necesidades del usuario.				
	h.1) Realiza una encuesta de satisfacción comparando los gustos y necesidades del usuario con los resultados obtenidos			0.2	

Niveles de logro

CUALITATIVO	*SUSPENSO*	*APROBADO*	*NOTABLE*	*SOBRESALIENTE*
CUATITATIVO	1 2 3 4	5 6	7 8	9 10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.	El criterio se consigue en un nivel suficiente.	El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.	El criterio se consigue de forma excepcional.

Instrumentos de evaluación.

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados para la evaluación.						
U.T. en las que se aplica	1	2	3	4	5	6
A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.	X	X	X	X	X	X
B. Trabajos escritos o de presentación individuales o en grupo	X		X	X	X	
C. Pruebas prácticas individuales	X	X	X	X	X	X
D. Pruebas teóricas objetivas individuales	X	X	X	X	X	X
Calificación repartida por instrumentos de cada evaluación.	1ª ev.		2ª ev.		3ª ev.	
A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para	40%		40%		40%	

ejercicios prácticos de repetición.			
B. Trabajos escritos o de presentación individuales o en grupo	10%	10%	10%
C. Pruebas prácticas individuales	10%	10%	10%
D. Pruebas teóricas objetivas individuales	40%	40%	40%

6.2 Evaluación ordinaria

La evaluación y su seguimiento

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- **Continua,** para observar el proceso de aprendizaje.
- **Integral,** para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- **Individualizada,** para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- **Orientadora,** porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La normativa legal establece que en las programaciones didácticas de cada módulo se han de reflejar:

- ✓ Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc. Se aplicarán los siguientes procedimientos:

- Al finalizar cada Unidad Didáctica se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.
- De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.
- Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.
- El profesorado propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

- Se tendrá especial disposición, en que el alumno adquiera competencias para la vida, además de las competencias propias del ciclo y en este caso del módulo.

Para que sean aplicados estos criterios es imprescindible no tener en el módulo más del 30% de faltas de asistencia.

En este módulo el 30% de las faltas se aplicará cuando el alumno acumule 39 faltas de asistencia.
La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.
La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado al concluir el proceso de aprendizaje.
Evaluación inicial: se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos. También puede tener una función motivadora, en la medida en que ayuda a conocer las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.
Evaluación continua: pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Por eso, la evaluación continua se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar. De tal manera que cuanta más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.
Evaluación criterial: A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno, dejando de lado la comparación con la situación en que se encuentran sus compañeros. En Formación profesional tenemos los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje en el Título como referente.
Evaluación formativa: Recalca el carácter educativo y orientador propio de la evaluación. Se refiere a todo el proceso de aprendizaje del alumnado, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final. Tiene una función de diagnóstico en las fases iniciales del proceso y de orientación a lo largo de todo el proceso e incluso en la fase final, cuando el análisis de los resultados alcanzados tiene que proporcionar pistas para la reorientación de todos los elementos que han intervenido en él. En este sentido evaluar es formar al alumnado (le enseña y garantiza su aprendizaje) con lo que se convierte en un elemento imprescindible dentro del proceso educativo.
Evaluación global: Considera comprensivamente todos los elementos y procesos que están relacionados con aquello que es objeto de evaluación. Si se trata de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la evaluación global fija la atención en el conjunto de las áreas y, en particular, en los diferentes tipos de contenidos de enseñanza (conceptos, procedimientos, actitudes).
Evaluación cualitativa: Describe e interpreta los procesos que tienen lugar en el entorno educativo considerando todos los elementos que intervienen en él, subrayando la importancia de las situaciones que se crean en el aula. Es decir, fija más la atención en la calidad de las situaciones educativas creadas que en la cantidad de los resultados obtenidos.
Evaluación final: Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumnado al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En Formación Profesional es importante tener en cuenta que la evaluación debe incidir sobre todo en los aprendizajes transferibles a comportamientos en el puesto de trabajo, evitando que los aprendizajes queden en el nivel del **saber**, y se centren más en lo que se **sabe hacer** y en el **saber estar.** El objetivo es la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos tomando la referencia de los criterios de evaluación de cada uno.

6.3 Evaluación extraordinaria

Si al finalizar el desarrollo del módulo y el alumno no lo superase, tras la realización de la evaluación formativa, se realizarán los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo.
- Contenidos básicos del módulo.
Estos son los contenidos y aprendizajes mínimos que los alumnos deben haber adquirido como mínimo para la superación del módulo.

6.4 Evaluación para alumnos con faltas de asistencia

Los alumnos con imposibilidad de aplicación de la evaluación contínua, por la falta de asistencia a clase de modo reiterado pueden provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de módulo.
En el módulo de Estética para manos y pies, cuya duración es de 130 horas, imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se llevará a cabo a los alumnos que tengan 39 faltas de asistencia justificada o no justificada.

7. Evaluación para alumnos que han promocionado de curso con evaluación negativa en el módulo. Actividades de recuperación.

Situación	**Fecha convocatoria**	
1. Alumnos de 1er curso	**Ordinaria: Junio**	**Extraordinaria: Septiembre**
2. Alumnos de 2º curso	**Ordinaria: Marzo**	**Extraordinaria: Junio**
3. Alumnos de 2º curso con algún módulo pendiente del curso anterior		
4. Alumnos en FCT (Marzo - Junio ó Septiembre –Diciembre)	**Al término de la FCT**	

Este alumnado deberá elaborar un trabajo teórico-práctico y presentarse a dos pruebas, una en diciembre y otra convocada por el centro. Compuesta por un examen teórico-práctico escrito y varias pruebas prácticas, necesarias para valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso. se valoraran también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera.
Los criterios de calificación de los criterios de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario,

Los contenidos, serán los establecidos en la programación del módulo y la evaluación atenderá a los criterios establecidos en la misma.
La evaluación será superada si el alumno cumple los conocimientos y aprendizajes especificados en cada una de las unidades didácticas.
La evaluación extraordinaria en este grupo se realizará en junio.

-El método de evaluación y calificación consistirá en:

- **Prueba práctica o trabajo individual**

Duración de la prueba: 3 horas aprox.
Se plantearán un mínimo de tres supuestos prácticos a desarrollar por el alumno y se tendrá en cuenta:
-el orden,
-la secuenciación de procesos.
-habilidades y destrezas básicas.
-creatividad.
-resultado final.

- **Prueba teórica.**

Duración de la prueba: 1h aprox.
Será sobre los contenidos básicos del módulo y se valorará la asimilación de conceptos básicos, la progresión de los mismos y las posibles aplicaciones.
Se realizarán un control escrito, igual al examen de los dos trimestres, dos preguntas de desarrollo a elegir una, con un valor de cuatro puntos y seis preguntas cortas con un valor de 1 punto cada una.
Será condición indispensable para aprobar, alcanzar como mínimo la calificación de “5” tanto en la prueba escrita como en el trabajo individual así mismo la nota máxima no podrá ser superior al 5 por ser los contenidos básicos los evaluados.
Presentación de al menos, dos de los trabajos propuestos para la evaluación continúa.

8. Materiales y recursos didácticos. organización de espacios y tiempos.

La organización de espacios y tiempos debe adecuarse a las posibilidades del centro (como aulas específicas ya sean de informática, aulas-taller etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
Hemos de ver la necesidad de realizar actividades, simultáneamente, por diferentes alumnos en espacios distintos o en los mismos espacios, así como de aquellas que puedan realizarse fuera del horario escolar como actividades extraescolares recomendadas.

7.1.-RECURSOS MATERIALES	7.2.- BIBLIOGRAFÍA	7.3.- MEDIOS NECESARIOS
Camillas Sillones Aparatología Videos Apuntes Equipo personal del alumno Cosmética específica Cintas de video Fotografías DVD	Libros: Libro de texto: Cuidados estéticos de manos y pies. Editorial Altamar. Revistas Apuntes	Aula. Televisión video Retroproyector Diapositivas Cámara fotográfica Cámara de video Ordenadores Cañón

Libro de texto

La opción que proponemos en este documento está basada en la utilización del libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

FERNÁNDEZ, M. Y GRANELL, N. Estética de manos y pies. Ed. Altamar (2013)
Este libro está dividido en 6 Unidades Didácticas ordenadas de acuerdo a la secuenciación de contenidos desarrollada en esta PROGRAMACIÓN.

9. Medidas de atención a la diversidad.

En este caso se abogaría en un primer momento por las medidas de apoyo ordinario esto es, atención individualizada, personalizando al extremo el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnas/os.
En caso de ser necesarias medidas de apoyo extraordinario, como las adaptaciones curriculares significativas, se adaptaría el currículo establecido para este módulo eliminando, aumentando o modificando contenidos según la idiosincrasia de cada caso y siguiendo las directrices marcadas por el Departamento de Orientación.

• Actuaciones de apoyo ordinario

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.
Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

• Actuaciones para el alumno con necesidades educativas especiales.

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:
-Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.
En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.
-Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
-Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:
-Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
-Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

• Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales
Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.
En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.
Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

• Actuaciones para el alumno que se integra tardíamente al curso
Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.
Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

10. Actividades complementarias y extraescolares específicas del módulo

a) Actividades programadas fuera del Centro, en la Región de Murcia:
-Asistencia a demostración de casa comercial.
-Asistencia a Congresos programadas por el departamento.

11. Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de introducir el uso de nuevas tecnologías. De esta forma teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.
Durante el transcurso de todo el curso se empleará:

- ✓ Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
- ✓ Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos, Word.
- ✓ Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint) para las exposiciones orales que realicen los alumnos y la profesora.

12. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- ✓ La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
- ✓ La consecución de las actividades programadas.
- ✓ La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
- ✓ La adecuación de los criterios de calificación empleados.

13. **Bibliografía.**

- Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas
- Orden ECD/344/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
- Orden ECD/344/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar

CFGM TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR
Programación didáctica para el módulo: TÉCNICAS DE CORTE DE CABELLO
Curso 2018/19

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

ÍNDICE

1 CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MÓDULO
2 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO
3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y SU RELACION CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO
4 CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
4.1 CONTENIDOS TRANSVERSALES. El trabajo de las ACTITUDES
4.2 MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA YLA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE. La actualización permanente
5 METODOLOGÍA. PERFIL DEL ALUMNADO.
6 PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
6.1 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
6.2 EVALUACIÓN ORDINARIA
6.3 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
6.4 EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON FALTAS DE ASISTENCIA
6.5 EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO DE CURSO CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN EL MÓDULO. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN
7 IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA
8 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
9 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESPECÍFICAS DEL MÓDULO
11 APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN YLA COMUNICACIÓN.
12 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
13 PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1 CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MÓDULO

Módulo Profesional: Técnicas de corte de cabello
Código: 0845

2 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

La formación del módulo **contribuye a alcanzar los objetivos generales**:
a), b), c), d), e), h), m), n), s) y u) del ciclo formativo.
a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recibirlos, almacenarlos y distribuirlos.
b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.
e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.
m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
Y a las competencias a), b), c), d), g), k), p) y q)del título:
a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.
k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y SU RELACION CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
1- Prepara la zona de trabajo, seleccionando los medios, útiles y herramientas.	a), b), c), d), e), h), m), n), s), u)	a), b), c), d), g), k), p), q)
2- Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido.	a), b), c), d), e), h), m), n), s), u)	a), b), c), d), g), k), p), q)
3- Propone cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales del usuario.	a), b), c), d), e), h), m), n), s), u)	a), b), c), d), g), k), p), q)
4- Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.	a), b), c), d), e), h), m), n), s), u)	a), b), c), d), g), k), p), q)
5- Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.	a), b), c), d), e), h), m), n), s), u)	a), b), c), d), g), k), p), q)
6- Realiza el corte de cabello con maquinilla, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo del corte	a), b), c), d), e), h), m), n), s), u)	a), b), c), d), g), k), p), q)
7- Realiza estilos de corte determinando las técnicas y herramientas necesarias.	a), b), c), d), e), h), m), n), s), u)	a), b), c), d), g), k), p), q)

4 CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El número de horas asignadas a este módulo es de 195 horas, distribuidas en 9h semanales.

PRIMERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 110)

	CONTENIDOS	H
U.T. nº 1 **El espacio y las herramientas**	**Preparación del puesto de trabajo** - Útiles y herramientas de corte: características, tipos (peines y	15

de trabajo	cepillos, tijeras,navajas y maquinillas), partes y accesorios. Funciones y manejo. - Preparación del profesional y puesto de trabajo: Prevención de riesgos: medidasde protección del profesional y del usuario. Higiene postural. Lencería y útilesauxiliares para el corte. Criterios de distribución de útiles y materiales en elpuesto de trabajo: las capas de corte, estolas con pesas, pulverizadores ypinzas, entre otros. - Criterios de selección de las medidas de higiene y desinfección de útiles,aparatos y herramientas utilizadas en el corte. - El mantenimiento: afilado, engrasado y protección de las herramientas. - Normativa de control de residuos y útiles cortantes.	
U.T. nº 2 **Técnicas y estilos de corte**	**Caracterización de las técnicas de corte** - Parámetros que caracterizan las técnicas de corte. La línea de corte. - Diferencias entre técnicas, tipos y estilos de corte. - Técnica de corte recto: útiles empleados y forma de realización. - Técnica de corte desfilado: útiles empleados y forma de realización. - Técnica de corte dentado: útiles empleados y forma de realización. - Técnica de corte entresacado o vaciado: útiles empleados y forma de realización. - Técnica de picoteado: útiles empleados y forma de realización. - Efectos visuales. Parámetros que definen los efectos: volumen, longitud, peso, densidad y simetría. - Relación de las técnicas de corte con el efecto pretendido.	25
U.T. nº 3 **Las propuestas de corte de cabello**	**Propuesta de cortes de cabello:** - Análisis del cabello y cuero cabelludo: identificación de las características y alteraciones del cabello y cuero cabelludo con influencia en las técnicas de corte. Forma, grosor, caída natural, distribución, densidad, ángulo y dirección de nacimiento, longitud, color y propiedades físicas, entre otros. - Análisis morfológico facial y corporal: Proporciones y geometría morfológica de la cabeza: corrección de las facciones del rostro a través de los cambios de longitud del cabello. Psicomorfología y visagismo. Influencia de los tipos de nuca, cráneo y otros elementos de la cabeza en la selección del corte. Proporciones corporales y su influencia en la elección del cambio de longitud delcabello. - Análisis de las demandas y necesidades del cliente. Características personales. - Propuesta de corte o cambio de longitud del cabello: Elementos del diseño. Losbocetos y su relación con las técnicas de corte.	30

	Diseño de cambios de longitudcon programas informáticos. Influencia de los medios de comunicación. Interpretación de bocetos, imágenes y fotografías.	
U.T. nº 4**Realización de corte con tijera**	**Corte de cabello con tijera:** - Técnica de utilización de la tijera. Formas de sujeción de la tijera y tipos de movimiento, recto, punteado, vaciado, descarga y plumeado, entre otros. - Preparación del corte con tijera. Operaciones previas al corte: lavado, desenrredado y selección de cosméticos. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación. - Protocolo de ejecución. Parámetros de realización: las secciones, las líneas, ángulo de proyección o grado de inclinación, posición de la cabeza, posiciones de los dedos y referencias espaciales, entre otros. La mecha guía: patrón de longitud, dirección y tipo de la mecha o mechas guía. Criterios de selección de la técnica de corte de pelo con tijera. Tipos de corte con tijera: compacto, en capas degradadas, en capas incrementadas y en capas uniformes. Orden y secuenciación del corte con tijera.	40

SEGUNDA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 85)

	CONTENIDOS	**H**
U.T. nº 5 **Realización de corte con navaja**	**Realización de corte de cabello con navaja** - Técnica de utilización de la navaja. Técnica de sujeción. Medidas de protección. - Diferencias entre el corte con navaja y con tijera. - Preparación del corte con navaja: elección de la cuchilla (semicompleta o semivacía, para cortar y entresacar completa, para entresacar vaciada, para cortar y rasurar). Técnicas previas al corte: lavado, desenredado y selección de cosméticos. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación. - Protocolo de ejecución. Parámetros de realización: las secciones, las líneas, ángulo de proyección o grado de inclinación, posición de la cabeza y posiciones de los dedos, entre otros. Criterios de selección de las técnicas de corte de pelo con navaja. Orden, precauciones y secuenciación del corte con navaja.	**30**

U.T. nº 6 **Realización de corte con maquinilla**	**Realización de corte de cabello con maquinilla** - Técnica de utilización de la maquinilla: forma de sujeción y manejo. - Preparación del corte con maquinilla. Criterios de selección de accesorios. - Técnicas previas al corte: lavado, desenredado y selección de cosméticos. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación. - Protocolo de ejecución. Parámetros de realización: dirección, zonas, longitud del cabello y posición de la herramienta. Tipos de corte con maquinilla: rapado, degradado de nuca y patillas, cuadrado y dibujo de líneas rectas. Orden y secuenciación del corte con maquinilla. El perfilado de contornos.	20
U.T. nº 7 **Realización de estilos corte**	**Realización de estilos de corte:** - Características de los estilos de corte: Por su configuración o geometría. Por la técnica empleada. Por épocas o evolución histórica. - Coordinación de técnicas. Criterios de selección de cosméticos y herramientas. Criterios de integración de técnicas para realizar el estilo propuesto. Criterios de coordinación con técnicas asociadas: acabados, color y forma. - Procesos de ejecución de estilos de corte. Fases, secuenciación y modo de realización. Interpretación de los datos obtenidos del análisis para la personalización del corte de cabello. Técnicas de finalización y parámetros de verificación del corte de cabello.	35

4.1 CONTENIDOS TRANSVERSALES

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día.

Los temas fundamentales están siempre presentes y se ha de incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

•En la explicación del texto, en los apartados ¡TENLO EN CUENTA!que aparecen esparcidos por todo el libro. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.

•En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.

•En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.

•En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.

•En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

Los temas transversales, son áreas del conocimiento, que no corresponden a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que están integrados por contenidos de gran importancia social, deben ser tenidos en cuenta especial y fundamentalmente para trabajar las actitudes y ser desarrollados a lo largo de la vida escolar.

Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

EDUCACIÓN AMBIENTAL

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

4.2 MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Actualización permanente

El alumnado debe tener presente la necesidad de mantener una **actualización permanente,** puesto que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos DOCUMENTOS que aparecen en el libro, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

Mensualmente podrá realizarse, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

5 METODOLOGÍA. PERFIL DEL ALUMNADO.

De tipo expositivo y formativo; en la que el profesor trasmitirá y demostrará los medios técnicos empleados, el estudio de la imagen del sujeto, la seguridad e higiene en los procesos, la ejecución técnica de los mismos, el control de calidad y la información y asesoramiento sobre los cuidados y transformaciones estéticas.
De tipo participativo; cooperando los alumnos con el profesor en la exposición de los temas con preguntas y debates sobre los procesos del módulo.
De tipo activo e individualizado; realizando los alumnos sus propias actividades de aprendizaje, para conseguir que lleguen a alcanzar las destrezas fomentando la creatividad y la participación.
El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje favoreciendo la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos.

La interacción entre alumnos

Buscamos como objetivos, a través de esta interacción: mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella la toma de decisiones y por último desarrollo de aspectos importantes de la personalidad para su integración en el mundo laboral, como desempeño de roles, aparición del liderazgo, etc.

Será práctica habitual el disponer el grupo en parejas para practicar de forma recíproca. El alumno que no esté dispuesto a ponerse de modelo para realizar prácticas deberá aportar su propia modelo para trabajar.

La organización de los grupos

La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Para la misma deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos.

La organización de los grupos vendrá condicionada por:

a) La actividad
b) El trabajo a realizar
c) Los objetivos planteados
d) Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen.

Por ello, según las actividades a realizar, lo grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes (incluso individuales) y estables para actividades diferentes o rotativos.
Es muy importante tener en cuenta que en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Es más, las diferencias en los grupos las provocaremos para alcanzar objetivos como la integración, mejora de la tarea, refuerzos de determinados alumnos, etc.
El desarrollo del módulo se enfocará desde el punto de vista práctico utilizando instrumentos, documentos y modelos reales cercanos a la realidad empresarial y socio-laboral de cada momento. El profesorado podrá exigir al alumnado modelos para realizar las prácticas durante todo el curso escolar.

El trabajo de los contenidos

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, y que se corresponden con los recogidos en esta programación, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

Además de utilizar otras estrategias, como la proyección de videos, los consejos prácticos basados en la experiencia, el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.

La propuesta de actividades

El título del ciclo formativo especifica que las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.

– Recopilación de información técnica sobre estilos de corte a través de distintos formatos.

– Análisis morfológico y de estilos personales y sociales.

– Preparación del puesto de trabajo.

– Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.

– Selección y aplicación de técnicas de corte.

– Realización de estilos de corte.

– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.

– Verificación del resultado final del proceso técnico.

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el libro de texto, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o plantear actividades nuevas.

6 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.1 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE CALIFICACIÓN

La nota de la evaluación la calculamos de la siguiente forma:

La nota obtenida por cada instrumento de evaluación será de 1 a 10 según el nivel de logro de los criterios de evaluación, y se ponderará con el porcentaje asignado al resultado de aprendizaje en el total de la evaluación, siempre y cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos en las pruebas prácticas, y en las escritas y se hayan completado los trabajos de la ficha de clase. Si no se cumplen estas premisas el alumno/a resultará suspenso.

Caso de no utilizar alguno de los instrumentos de calificación para la evaluación, el porcentaje de nota asignado a éste se le sumará al que se considere más indicado incrementando su valor en la ponderación.

La nota final será la suma de los resultados de la ponderación. La nota del curso será la media de las trimestrales.

Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Calificación por Evaluación**		**Instrumento de evaluación**
		1ª	**2ª**	
1. **Prepara la zona de trabajo, seleccionando los medios, útiles y herramientas.**	a) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.	0.1	0.1	A, B, C, D.
	b) Se han seleccionado modelos básicos de tijeras, navajas y maquinillas.	0.2	0.2	
	c) Se han aplicado medidas de protección del profesional y usuario.	0.2	0.2	
	d) Se han establecido pautas para una correcta higiene postural.	0.2	0.2	

	e) Se ha seleccionado la lencería y útiles auxiliares para el corte.	0.1	0.1	
	f) Se han aplicado los protocolos de higiene y mantenimiento de herramientas y útiles.	0.1	0.1	
	g) Se ha seguido la normativa actual de control de útiles cortantes.	0.1	0.1	
PORCENTAJE DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN		10 %	10%	

Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Calificación por Evaluación**		**Instrumento de evaluación**
		1ª	**2ª**	
2. **Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido.**	a) Se han identificado las diferencias entre la técnica y el estilo de corte.	0.2	0.1	A, B, C, D
	b) Se han caracterizado la técnica del corte recto, desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otros.	0.2	0.1	
	c) Se han determinado los útiles empleados en cada técnica.	0.2	0.1	
	d) Se han establecido las líneas de corte para cada técnica.	0.3	0.15	
	e) Se han secuenciado las fases de ejecución.	0.3	0.15	
	f) Se han determinado las zonas de aplicación.	0.3	0.15	
	g) Se han seleccionado procedimientos para la realización de técnicas de desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otras.	0.3	0.15	
	h) Se han relacionado los parámetros que definen cada técnica con los efectos conseguidos.	0.2	0.1	
PORCENTAJE DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN		20%	10%	

Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Calificación por Evaluación**		**Instrumento de evaluación**
		1ª	**2ª**	
3. Propone cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales del usuario.	a) Se han identificado las características y alteraciones del cabello con influencia en el corte.	0.3	0.1	A, B, C, D
	b) Se han establecido pautas para la detección de necesidades y demandas del usuario.	0.6	0.2	
	c) Se han relacionado las proporciones faciales y corporales con el cambio de longitud del cabello.	0.6	0.2	
	d) Se han seleccionado las imágenes y fotografías de peinados en función del estilo de corte propuesto.	0.6	0.2	

	e) Se han identificado los elementos de un boceto.	0.2	0.1	
	f) Se han realizado bocetos gráficos para la propuesta de corte.	0.2	0.1	
	g) Se han utilizado aplicaciones informáticas para elaborar diseños de corte del cabello.	0.2	0.1	
PORCENTAJE DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN		30%	10%	

Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Calificación por Evaluación**		**Instrumento de evaluación**
		1ª	**2ª**	
4. **Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.**	a) Se han establecido pautas para el manejo y sujeción de la tijera.	0.4		A, B, C, D
	b) Se han relacionado los movimientos de tijera con el tipo de línea.	0.4		
	c) Se han efectuado las técnicas previas para el acondicionado del cabello.	0.4		
	d) Se han determinado las particiones en el cabello previas al corte.	0.6		
	e) Se han establecido parámetros para la realización del corte.	0.6		
	f) Se ha valorado la importancia de la mecha guía.	0.6		
	g) Se ha secuenciado el corte en el orden establecido.	0.6		
	h) Se han aplicado procedimientos establecidos en la realización del corte con tijera.	0.4		
PORCENTAJE DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN		40 %		

Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Calificación por Evaluación**		**Instrumento de evaluación**
		1ª	**2ª**	
5. **Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.**	a) Se han establecido las diferencias entre el corte con navaja y el corte con tijera.		0.2	A, B, C, D
	b) Se han establecido pautas para el manejo de la navaja.		0.2	
	c) Se ha realizado el montaje y desmontaje de la cuchilla.		0.2	
	d) Se han establecido las secciones y líneas para la realización del corte a navaja.		0.3	
	e) Se ha relacionado el ángulo de inclinación de la navaja con el efecto pretendido.		0.2	

	f) Se ha establecido la secuencia de actuación.		0.3	
	g) Se han determinado las precauciones que hay que observar en el manejo de la navaja.		0.3	
	h) Se han aplicado procedimientos de realización del corte con navaja.		0.3	
PORCENTAJE DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN			20%	

Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Calificación por Evaluación**		**Instrumento de evaluación**
		1ª	**2ª**	
6. **Realiza el corte de cabello con maquinilla, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo del corte.**	a) Se han establecido pautas para el manejo de la maquinilla.		0.1	A, B, C, D
	b) Se han seleccionado los accesorios y útiles en función de la longitud deseada del cabello.		0.1	
	c) Se han realizado el montaje y desmontaje de los componentes y accesorios.		0.1	
	d) Se ha verificado el estado de la maquinilla.		0.15	
	e) Se han realizado técnicas para el acondicionado del cabello.		0.15	
	f) Se ha establecido el orden de realización del corte con maquinilla.		0.15	
	g) Se han aplicado los procedimientos establecidos en la realización del corte con maquinilla.		0.15	
	h) Se ha realizado el perfilado de los contornos y otras técnicas de finalización.		0.1	
PORCENTAJE DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN			10%	

Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Calificación por Evaluación**		**Instrumento de evaluación**
		1ª	**2ª**	
7. Realiza estilos de corte, determinando las técnicas y herramientas necesarias.	a) Se han caracterizado los estilos de corte.		0.4	A, B, C, D
	b) Se ha adaptado el estilo de corte al análisis previo de las características del usuario.		0.4	
	c) Se ha relacionado el estilo de corte propuesto con otras técnicas de peluquería (cambio de color y forma, entre otros).		0.4	

	d) Se han seleccionado cosméticos y herramientas en función de las necesidades		0.5	
	e) Se han seleccionado las distintas técnicas en función del resultado final.		0.5	
	f) Se han aplicado los procedimientos establecidos para cada estilo de corte.		0.5	
	g) Se han aplicado las técnicas de finalización del corte de cabello.		0.5	
	h) Se ha valorado el resultado final.		0.4	
	i) Se ha observado una actitud ordenada y metódica en la realización de las actividades de trabajo.		0.4	
PORCENTAJE DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN			40%	

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUATITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio se consigue de forma excepcional.	

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados para la evaluación.							
U.T. en las que se aplica	1	2	3	4	5	6	7
A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.	X	X	X	X	X	X	X
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo	X	X	X	X	X	X	X
C. Pruebas prácticas individuales	X	X	X	X	X	X	X
D. Pruebas teóricas objetivas individuales	X	X	X	X	X	X	X

Calificación repartida por instrumentos de cada evaluación.	1ª ev.	2ª ev.
A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.	20%	20%
B. Trabajos escritos o prácticos con presentación individual o en grupo	40 %	40%
C. Pruebas prácticas individuales	20%	20%
D. Pruebas teóricas objetivas individuales	20%	20%

6.2 EVALUACIÓN ORDINARIA

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación y su seguimiento

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- **Continua**, para observar el proceso de aprendizaje.
- **Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- **Individualizada**, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc. Se aplicarán los siguientes procedimientos:

- Al finalizar cada Unidad Didáctica se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.
- De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.
- Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.
- El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

PARA QUE SEAN APLICADOS ESTOS CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA. (Reglamento de Régimen Interno del IES.)
La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado al concluir el proceso de aprendizaje.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso.

Evaluación inicial

Se realiza al inicio del móduloa principio de curso. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar

los nuevos contenidos, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Evaluación formativa

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan.

- **Evaluación de la teoría.** Entre las ACTIVIDADES planteadas se seleccionarán aquellas de repaso que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en el texto para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo "Define...", "Explica la diferencia entre...", "Completa la tabla siguiente...", etc.

  Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como "¿Crees que...?", "Pon cinco ejemplos...", etc.

  Podrán ser planteadas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

- **Evaluación de la práctica.** En este caso se seleccionarán las ACTIVIDADES de corte más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.

- **Valoración de conductas y actitudes.** Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. La tabla siguiente es una herramienta que puede ser de utilidad para realizar esta valoración.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
ALUMNO/A: _____	**NUNCA: 0** **HABITUALMENTE: 1** **SIEMPRE: 2**	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo			
	Ejecuta las tareas con corrección			

	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas			
	Muestra un trato no discriminatorio			
	TOTAL			

Evaluación sumativa

Corresponde a laforma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica y una definitiva del módulo profesional.

La evaluación sumativa de cada unidad didáctica determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la Unidad Didáctica se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Didáctica comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose

que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades de trabajo.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las Unidades Didácticas.

6.3 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo.

El equipo educativo determinará que actividades tendrá que realizar el alumno para facilitar la recuperación de dichos contenidos y que presentará antes del examen.

El tutor le informará según las pautas generales de recuperación de los contenidos, haciéndole entrega de la ficha.

En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades de recuperación (trabajos prácticos, ejercicios escritos),solicitadas por el profesor y requeridas para superar dichas pruebas.

La fecha y hora será la fijada por JEFATURA DE ESTUDIOS.

El alumno debe de aportar la modelo para los trabajos prácticos requeridos, así como ir previsto de su equipo personal para realizar dicho ejercicio práctico (PUDIENDO AFECTAR NEGATIVAMENTE A SUS CALIFICACIONES LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS).

<u>Los controles de recuperación podrán constar:</u>

De trabajos escritos

De un examen práctico y teórico.

- Se aplicarán los porcentajes de calificación correspondientes a los criterios de evaluación que se habrán señalado en la ficha correspondiente
- **El alumno suspenderá el examen prácticosi demuestra una actitud incorrecta sobre higiene personal y profesional** (material en mal estado de limpieza y desinfección; realización de trabajos de higiene con anillos, pulseras, uñas largas, etc.; proceso de preparación y realización sin las medidas previas de protección; contaminación de productos por manipulación incorrecta, etc.)

6.4 EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON FALTAS DE ASISTENCIA

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y las actividades programadas del módulo. Aquellos alumnos o alumnas que falten un 30% de las horas de clase, no podrán evaluarse por esta vía y deberán evaluarse mediante convocatoria extraordinaria.

6.5 EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO DE CURSO CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN EL MÓDULO. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Este módulo por estar en segundo curso no cuenta con alumnado con el módulo pendiente.

7 CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Especificado en cada unidad de trabajo.

8 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

8.1 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

La organización de espacios y tiempos debe adecuarse a las posibilidades del centro (como aulas específicas ya sean de informática, aulas-taller etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Hemos de ver la necesidad de realizar actividades, simultáneamente, por diferentes alumnos en espacios distintos o en los mismos espacios, así como de aquellas que puedan realizarse fuera del horario escolar como actividades extraescolares recomendadas

8.2. RECURSOS

RECURSOS MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA	MEDIOS NECESARIOS
Aula taller de peluquería Aparatología	Libro de texto Revistas	Aula. Televisión

Videos Apuntes Equipo personal del alumno Cosmética específica Cintas de video Fotografías DVD	Apuntes	video Retroproyector Diapositivas Cámara fotográfica Cámara de video Ordenadores Cañón

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este caso se abogaría en un primer momento por las medidas de apoyo ordinario esto es, atención individualizada, personalizando al extremo el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnas/os.

En las enseñanzas profesionales no está contemplada la adaptación curricular.

• ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

- Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

- Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
- Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:
- Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.

- Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL CURSO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha. Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

a) Actividades programadas fuera del Centro, en la Región de Murcia :
   - Visita a Casa Comercial Resal Mabekos y demostración de Peluquería.
   - Asistencia a demostración de casa comercial.
   - Asistencia a Congresos en la Región de Murcia.

11 APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de introducir el uso de nuevas tecnologías. De esta forma teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.

Durante el transcurso de todo el curso se empleará:

- Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
- Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.
- Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint) para las exposiciones orales que realicen los alumnos y la profesora.

12 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
- La consecución de las actividades programadas.
- La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
- La adecuación de los criterios de calificación empleados.

13 PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Unidad de trabajo	**Título**	**N.º total de horas**		
		1ª	**2ª**	
N.º 1	El espacio y las herramientas de trabajo.	15		
N.º 2	Técnicas y estilos de corte	25		
N.º 3	Las propuestas de corte de cabello	30		
N.º 4	Realización de corte con tijeras	40		
N.º 5	Realización de corte de cabello con navaja		30	
N.º 6	Realización de corte de cabello con maquinilla		20	
N.º 7	Realización de estilos de corte		35	
		110	85	195

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1 **El espacio y las herramientas de trabajo**	
TEMPORALIZACIÓN 15h	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
1- Prepara la zona de trabajo, seleccionando los medios, útiles y herramientas.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
Preparación del puesto de trabajo - Útiles y herramientas de corte -Preparación del profesional y puesto de trabajo. - Criterios de selección de las medidas de higiene y desinfección de útiles,aparatos y herramientas utilizadas en el corte. - El mantenimiento: afilado, engrasado y protección de las herramientas.	**Preparación del puesto de trabajo** - Útiles y herramientas de corte: características, tipos (peines y cepillos, tijeras,navajas y maquinillas), partes y accesorios. Funciones y manejo. - Preparación del profesional y puesto de trabajo: Prevención de riesgos: medidasde protección del profesional y del usuario. Higiene postural. Lencería y útilesauxiliares para el corte. Criterios

- Normativa de control de residuos y útiles cortantes.	de distribución de útiles y materiales en elpuesto de trabajo: las capas de corte, estolas con pesas, pulverizadores ypinzas, entre otros. - Criterios de selección de las medidas de higiene y desinfección de útiles,aparatos y herramientas utilizadas en el corte. - El mantenimiento: afilado, engrasado y protección de las herramientas. - Normativa de control de residuos y útiles cortantes.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
Ejercicios escritos de preguntas y repuestas – Preparación del puesto de trabajo. – Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles. – Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.

EVALUACIÓN	
CRITERÍOS DE EVALUACIÓN a) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso. b) Se han seleccionado modelos básicos de tijeras, navajas y maquinillas. c) Se han aplicado medidas de protección del profesional y usuario. d) Se han establecido pautas para una correcta higiene postural. e) Se ha seleccionado la lencería y útiles auxiliares para el corte. f) Se han aplicado los protocolos de higiene y mantenimiento de herramientas y útiles. g) Se ha seguido la normativa actual de control de útiles cortantes.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A, B,C, D CALIFICACIÓN 10% de la nota final en un logro SOBRESALIENTE

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2. Técnicas y estilos de corte	
TEMPORALIZACIÓN 25H	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
2. Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS

- La línea de corte. - Diferencias entre técnicas y estilos de corte. - Técnica de corte recto: útiles empleados y forma de realización. - Técnica de corte desfilado: útiles empleados y forma de realización. - Técnica de corte dentado: útiles empleados y forma de realización. - Técnica de corte entresacado o vaciado: útiles empleados y forma de realización. - Técnica de picoteado: útiles empleados y forma de realización. - Relación de las técnicas de corte con el efecto pretendido.	Caracterización de las técnicas de corte - Parámetros que caracterizan las técnicas de corte. La línea de corte. - Diferencias entre técnicas, tipos y estilos de corte. - Técnica de corte recto: útiles empleados y forma de realización. - Técnica de corte desfilado: útiles empleados y forma de realización. - Técnica de corte dentado: útiles empleados y forma de realización. - Técnica de corte entresacado o vaciado: útiles empleados y forma de realización. - Técnica de picoteado: útiles empleados y forma de realización. - Efectos visuales. Parámetros que definen los efectos: volumen, longitud, peso, densidad y simetría. - Relación de las técnicas de corte con el efecto pretendido.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Prácticas en modelo
– Recopilación de información técnica sobre estilos de corte a través de distintos formatos.
– Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
– Selección y aplicación de técnicas de corte.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
– Verificación del resultado final del proceso técnico.

EVALUACIÓN

CRITERÍOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: A, B,C, D
a) Se han identificado las diferencias entre la técnica y el estilo de corte. b) Se han caracterizado la técnica del corte recto, desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otros. c) Se han determinado los útiles empleados en cada técnica. d) Se han establecido las líneas de corte para cada técnica. e) Se han secuenciado las fases de ejecución. f) Se han determinado las zonas de aplicación. g) Se han seleccionado procedimientos para la realización de técnicas de desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otras. h) Se han relacionado los parámetros que definen cada técnica con los efectos conseguidos.	CALIFICACIÓN 15% de la nota final para un logro SOBRESALIENTE

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3 **Las propuestas de corte de cabello**

TEMPORALIZACIÓN 30 h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. Propone cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales del usuario.

CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA	CONTENIDOS

EVALUACIÓN POSITIVA	
Propuesta de cortes de cabello: - Análisis del cabello y cuero cabelludo: identificación de las características y alteraciones del cabello y cuero cabelludo con influencia en las técnicas de corte. - Análisis morfológico facial y corporal. Proporciones corporales y su influencia en la elección del cambio de longitud del cabello. - Análisis de las demandas y necesidades del cliente. Características personales. - Propuesta de corte o cambio de longitud del cabello: Elementos del diseño. Los bocetos y su relación con las técnicas de corte. Influencia de los medios de comunicación. Interpretación de bocetos, imágenes y fotografías.	Propuesta de cortes de cabello: - Análisis del cabello y cuero cabelludo: identificación de las características y alteraciones del cabello y cuero cabelludo con influencia en las técnicas de corte. Forma, grosor, caída natural, distribución, densidad, ángulo y dirección de nacimiento, longitud, color y propiedades físicas, entre otros. - Análisis morfológico facial y corporal: Proporciones y geometría morfológica de la cabeza: corrección de las facciones del rostro a través de los cambios de longitud del cabello. Psicomorfología y visagismo. Influencia de los tipos de nuca, cráneo y otros elementos de la cabeza en la selección del corte. Proporciones corporales y su influencia en la elección del cambio de longitud del cabello. - Análisis de las demandas y necesidades del cliente. Características personales. - Propuesta de corte o cambio de longitud del cabello: Elementos del diseño. Los bocetos y su relación con las técnicas de corte. Diseño de cambios de longitud con programas informáticos. Influencia de los medios de comunicación. Interpretación de bocetos, imágenes y fotografías.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
Ejercicios escritos yprácticos – Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo. – Recopilación de información técnica sobre estilos de corte a través de distintos formatos. – Análisis morfológico y de estilos personales y sociales. – Selección y aplicación de técnicas de corte.

EVALUACIÓN	
CRITERÍOS DE EVALUACIÓN a) Se han identificado las características y alteraciones del cabello con influencia en el corte. b) Se han establecido pautas para la detección de necesidades y demandas del usuario. c) Se han relacionado las proporciones faciales y corporales con el cambio de longitud del cabello. d) Se han seleccionado las imágenes y fotografías de peinados en función del estilo de corte propuesto. e) Se han identificado los elementos de un boceto. f) Se han realizado bocetos gráficos para la propuesta de corte. g) Se han utilizado aplicaciones informáticas para elaborar diseños de corte del cabello.	CALIFICACIÓN 20% de la nota final para un logro SOBRESALIENTE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: A, B,C, D

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4 Realización de corte con tijera	
TEMPORALIZACIÓN 40 h	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
4- Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
Corte de cabello con tijera: - Técnica de utilización de la tijera. Formas de sujeción de la tijera y tipos de movimiento, recto, punteado, vaciado, descarga y plumeado, entre otros. - Preparación del corte con tijera. Operaciones previas al corte: lavado, desenrredado y selección de cosméticos. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación. - Protocolo de ejecución. Parámetros de realización: las secciones, las líneas, ángulo de proyección o grado de inclinación, posición de la cabeza, posiciones de los dedos y referencias espaciales, entre otros. La mecha guía: patrón de longitud, dirección y tipo de la mecha o mechas guía. Criterios de selección de la técnica de corte de pelo con tijera. Tipos de corte con tijera: compacto, en capas degradadas, en capas incrementadas y en capas uniformes. Orden y secuenciación del corte con tijera.	Corte de cabello con tijera: - Técnica de utilización de la tijera. Formas de sujeción de la tijera y tipos de movimiento, recto, punteado, vaciado, descarga y plumeado, entre otros. - Preparación del corte con tijera. Operaciones previas al corte: lavado, desenrredado y selección de cosméticos. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación. - Protocolo de ejecución. Parámetros de realización: las secciones, las líneas, ángulo de proyección o grado de inclinación, posición de la cabeza, posiciones de los dedos y referencias espaciales, entre otros. La mecha guía: patrón de longitud, dirección y tipo de la mecha o mechas guía. Criterios de selección de la técnica de corte de pelo con tijera. Tipos de corte con tijera: compacto, en capas degradadas, en capas incrementadas y en capas uniformes. Orden y secuenciación del corte con tijera.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
Ejercicios escritos y prácticos – Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo. – Recopilación de información técnica sobre estilos de corte a través de distintos formatos. – Análisis morfológico y de estilos personales y sociales. – Preparación del puesto de trabajo. – Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles. – Selección y aplicación de técnicas de corte. – Realización de estilos de corte. – Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos. – Verificación del resultado final del proceso técnico.	
EVALUACIÓN	
CRITERÍOS DE EVALUACIÓN a) Se han establecido pautas para el manejo y sujeción de la tijera. b) Se han relacionado los movimientos de tijera con el tipo de línea. c) Se han efectuado las técnicas previas para el acondicionado del cabello. d) Se han determinado las particiones en el cabello previas al corte. e) Se han establecido parámetros para la realización del corte. f) Se ha valorado la importancia de la mecha guía.	CALIFICACIÓN 20 % de la nota final para un logro SOBRESALIENTE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: A, B, C, D

g) Se ha secuenciado el corte en el orden establecido. h) Se han aplicado procedimientos establecidos en la realización del corte con tijera.	

UNIDAD DE TRABAJO Nº5 Realización de corte con navaja	
TEMPORALIZACIÓN 30 h	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5- Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
Realización de corte de cabello con navaja - Técnica de utilización de la navaja. - Diferencias entre el corte con navaja y con tijera. - Preparación del corte con navaja. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación. - Protocolo de ejecución. Parámetros de realización: las secciones, las líneas, ángulo de proyección o grado de inclinación, posición de la cabeza y posiciones de los dedos, entre otros. Criterios de selección de las técnicas de corte de pelo con navaja. Orden, precauciones y secuenciación del corte con navaja.	Realización de corte de cabello con navaja - Técnica de utilización de la navaja. Técnica de sujeción. Medidas de protección. - Diferencias entre el corte con navaja y con tijera. - Preparación del corte con navaja: elección de la cuchilla (semicompleta o semivacía, para cortar y entresacar completa, para entresacar vaciada, para cortar y rasurar). Técnicas previas al corte: lavado, desenredado y selección de cosméticos. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación. - Protocolo de ejecución. Parámetros de realización: las secciones, las líneas, ángulo de proyección o grado de inclinación, posición de la cabeza y posiciones de los dedos, entre otros. Criterios de selección de las técnicas de corte de pelo con navaja. Orden, precauciones y secuenciación del corte con navaja.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
Ejercicios escritos y prácticos – Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo. – Recopilación de información técnica sobre estilos de corte a través de distintos formatos. – Análisis morfológico y de estilos personales y sociales. – Preparación del puesto de trabajo. – Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles. – Selección y aplicación de técnicas de corte. – Realización de estilos de corte. – Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos. – Verificación del resultado final del proceso técnico.	
EVALUACIÓN	
a) Se han establecido las diferencias entre el corte con navaja y el corte con tijera. b) Se han establecido pautas para el manejo de la navaja.	CALIFICACIÓN 10% de la nota final para un logro

c) Se ha realizado el montaje y desmontaje de la cuchilla. d) Se han establecido las secciones y líneas para la realización del corte a navaja. e) Se ha relacionado el ángulo de inclinación de la navaja con el efecto pretendido. f) Se ha establecido la secuencia de actuación. g) Se han determinado las precauciones que hay que observar en el manejo de la navaja. h) Se han aplicado procedimientos de realización del corte con navaja.	SOBRESALIENTE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A, B,C, D

UNIDAD DE TRABAJO Nº 6 Realización de corte con maquinilla	
TEMPORALIZACIÓN 20 h	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
6- Realiza el corte de cabello con maquinilla, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo del corte	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
- Técnica de utilización de la maquinilla: forma de sujeción y manejo. - Preparación del corte Criterios de selección de accesorios. - Protocolo de ejecución. Parámetros de realización: dirección, zonas, longitud del cabello y posición de la herramienta. Tipos de corte con maquinilla: rapado, degradado de nuca y patillas, cuadrado y dibujo de líneas rectas. Orden y secuenciación del corte con maquinilla. El perfilado de contornos.	Realización de corte de cabello con maquinilla - Técnica de utilización de la maquinilla: forma de sujeción y manejo. - Preparación del corte con maquinilla. Criterios de selección de accesorios. - Técnicas previas al corte: lavado, desenredado y selección de cosméticos. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación. - Protocolo de ejecución. Parámetros de realización: dirección, zonas, longitud del cabello y posición de la herramienta. Tipos de corte con maquinilla: rapado, degradado de nuca y patillas, cuadrado y dibujo de líneas rectas. Orden y secuenciación del corte con maquinilla. El perfilado de contornos.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
Realización de corte de cabello con maquinilla en modelo – Recopilación de información técnica sobre estilos de corte a través de distintos formatos. – Análisis morfológico y de estilos personales y sociales. – Preparación del puesto de trabajo. – Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles. – Selección y aplicación de técnicas de corte. – Realización de estilos de corte. – Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos. – Verificación del resultado final del proceso técnico.	

EVALUACIÓN	
CRITERÍOS DE EVALUACIÓN a) Se han establecido pautas para el manejo de la maquinilla. b) Se han seleccionado los accesorios y útiles en función de la longitud deseada del cabello. c) Se han realizado el montaje y desmontaje de los componentes y accesorios. d) Se ha verificado el estado de la maquinilla. e) Se han realizado técnicas para el acondicionado del cabello. f) Se ha establecido el orden de realización del corte con maquinilla. g) Se han aplicado los procedimientos establecidos en la realización del corte con maquinilla. h) Se ha realizado el perfilado de los contornos y otras técnicas de finalización.	CALIFICACIÓN 5% de la nota final para un logro SOBRESALIENTE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A, B,C, D

UNIDAD DE TRABAJO Nº 7Realización de estilos de corte	
TEMPORALIZACIÓN 35 h	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
7- Realiza estilos de corte determinando las técnicas y herramientas necesarias.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
Realización de estilos de corte: - Coordinación de técnicas. Criterios de selección de cosméticos y herramientas. Criterios de integración de técnicas para realizar el estilo propuesto. Criterios de coordinación con técnicas asociadas: acabados, color y forma. - Procesos de ejecución de estilos de corte. Fases, secuenciación y modo de realización. Interpretación de los datos obtenidos del análisis para la personalización del corte de cabello. Técnicas de finalización y parámetros de verificación del corte de cabello.	Realización de estilos de corte: - Características de los estilos de corte: Por su configuración o geometría. Por la técnica empleada. Por épocas o evolución histórica. - Coordinación de técnicas. Criterios de selección de cosméticos y herramientas. Criterios de integración de técnicas para realizar el estilo propuesto. Criterios de coordinación con técnicas asociadas: acabados, color y forma. - Procesos de ejecución de estilos de corte. Fases, secuenciación y modo de realización. Interpretación de los datos obtenidos del análisis para la personalización del corte de cabello. Técnicas de finalización y parámetros de verificación del corte de cabello.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
Realización de estilos de corte en modelo – Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo. – Selección y aplicación de técnicas de corte. – Realización de estilos de corte. – Verificación del resultado final del proceso técnico.	
EVALUACIÓN	

CRITERÍOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se han caracterizado los estilos de corte. b) Se ha adaptado el estilo de corte al análisis previo de las características del usuario. c) Se ha relacionado el estilo de corte propuesto con otras técnicas de peluquería (cambio de color y forma, entre otros). d) Se han seleccionado cosméticos y herramientas en función de las necesidades e) Se han seleccionado las distintas técnicas en función del resultado final. f) Se han aplicado los procedimientos establecidos para cada estilo de corte. g) Se han aplicado las técnicas de finalización del corte de cabello. h) Se ha valorado el resultado final. i) Se ha observado una actitud ordenada y metódica en la realización de las actividades de trabajo.	20% de la nota final para un logro SOBRESALIENTE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A, B, C, D

CFGM DE TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

Programación docente correspondiente al módulo: CAMBIOS DE FORMA PERMANENTE DEL CABELLO

Curso 2018/19

DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL

INDICE

1. CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MÓDULO.
2. CONTRIBUCION DEL MÓDULO A LA ADQUISICION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y CON LAS COMPENTENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO.
4. CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.
4.1. CONTENIDOS TRANSVERSALES, EL TRABAJO DE LAS ACTITUDES.
4.2. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE. LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE.
5. METODOLOGÍA. PERFIL DEL ALUMNADO.-ENTORNO PROFESIONAL
6. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.
6.1. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
6.2. EVALUACIÓN ORDINARIA.
6.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.
6.4. EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON FALTA DE ASISTENCIA.
6.5. EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO DE CURSO CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN EL MÓDULO. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.
7. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.
8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
13. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

1. CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MÓDULO.

Módulo profesional: Cambios de forma permanente en el cabello.
Código: 0846

2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:
a), b), c), e), f), m), n), s), y u) del ciclo formativo.

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recibirlos, almacenarlos y distribuirlos.
b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

Y a las competencias a), b), c), d), e), k), p), y q) del título:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.
k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos" en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar la función de realización de cambios de forma permanente.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Determinación de las necesidades del cliente.
- Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente.
- Preparación del espacio de trabajo.

Control de los procesos técnicos de cambio de forma permanente.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Procesos de ondulación permanente del cabello.
- Procesos de alisado y desrizado permanente del cabello.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

1. Caracteriza los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando el desarrollo del proceso.	a), b), c), e), f), m), n), s), u).	a), b), c), d), e), k), p), q).
2. Personaliza el procedimiento, interpretando el análisis capilar capilar y las demandas planteadas.	a), b), c), e), f), m), n), s), u).	a), b), c), d), e), k), p), q).
3. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento.	a), b), c), e), f), m), n), s), u).	a), b), c), d), e), k), p), q).
4. Aplica protocolos de ondulación permanente, identificando los métodos de reducción, enrollado y neutralización del cabello.	a), b), c), e), f), m), n), s), u).	a), b), c), d), e), k), p), q)
5. Aplica protocolos de alisado permanente, identificando las fases del proceso.	a), b), c), e), f), m), n), s), u).	a), b), c), d), e), k), p), q)
6. Establece criterio para verificar el resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente, contrastando con las expectativas y objetivos definidos.	a), b), c), e), f), m), n), s), u).	a), b), c), d), e), k), p), q).

4. CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

El número de horas asignadas a este módulo es de 100; repartidas en 5 horas semanales. En este curso, se han agrupado en un mismo día.

PRIMERA EVALUACIÓN (60 HORAS)

U.T. nº1: **Principio científico y técnicas para el cambio de forma permanente (20 horas).**

Caracterización de los métodos de los cambios de forma permanente:

- Transformación del cabello mediante procedimientos físico-químicos: descripción y características. Origen y evolución.

  Fundamentos de la ondulación permanente caliente.
- Efectos físicos y químicos de los cambios de forma permanente en el cabello.

  Físicos: efecto mecánico. Químicos: acción reductora y oxidante.

Métodos de realización de cambios de forma permanente. Tipos según la forma de enrollado, el molde y el cosmético. Ventajas e inconvenientes de los distintos métodos y criterios de selección. Contraindicaciones de las técnicas.

U.T. nº 2: **Técnicas previas al cambio de forma permanente (10 horas).**

Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente:

- Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del usuario. Instrumentos y fases.
- Parámetros físicos y químicos del cabello con repercusión en los cambios de forma permanente: porosidad, flexibilidad, forma, hidratación, longitud, diámetro, cantidad, graso, seco y otros.

Aplicación de los métodos de observación.

- Identificación de alteraciones en el cabello y en el cuero cabelludo con repercusión en los cambios de forma permanente.
- Influencia de las técnicas de peluquería sobre el cambio de forma (tinción, decoloración, tratamientos cosméticos, técnica de corte y permanente, entre otros).
- Cumplimentación de la ficha técnica en cambios de forma permanente.

Propuesta de procedimientos de trabajo.

- Selección de técnicas en función del análisis previo. Ventajas e inconvenientes.

U.T. nº 3: **El espacio y las herramientas de trabajo (10 horas).**

Preparación del espacio de trabajo:

- El espacio de trabajo y el equipo: organización, higiene y mantenimiento.
- Preparación del profesional. Prevención de riesgos: medidas de protección del profesional y cliente. Higiene postural.

Equipos:

- Criterios de selección de útiles. Características y tipos de moldes: bigudíes, aros, bodys, richis, planchas y otros.

Mantenimiento y limpieza.

- Criterios de selección de aparatos emisores de calor.
- Calor húmedo: tipos (vaporal y otros), ajuste de parámetros, dosimetría, normas de aplicación. Mantenimiento y limpieza.
- Calor seco: tipos (aparatos emisores de radiación infrarrojos y aire), ajuste de parámetros, dosimetría y normas de aplicación.

Mantenimiento y limpieza.

- Cosméticos: criterios de selección y pautas para la preparación, manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos.

Precauciones.

U.T. nº4: **Realización de ondulación permanente. (20 horas en la primera evaluación y 10 en la segunda)**

Aplicación de protocolos de ondulación permanente:

- La ondulación permanente: efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Técnicas previas a la ondulación: Criterios de selección. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Repartición zonal del cabello.
- Técnicas de enrollado. Tipos de enrollado: clásico, de medios, ahuecador, de raíz o puntas, cruz, abanico, direccionales, para ondas, espiral y parciales, entre otros.

Parámetros para la realización del enrollado: zona de inicio, protección o envoltura de las puntas, grosor y longitud de la mecha, dirección, tracción, útiles y otros. Secuenciación y orden de ejecución.

- Técnicas de saturación. Tipos: directa o indirecta. Criterios de selección de las técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Variables que determinan el proceso.
- Técnica de neutralizado. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Criterios de selección técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Factores que intervienen en la aplicación. Variables que determinan el proceso.

- Variables que determinan el proceso de ondulación permanente.
- Control del proceso.

SEGUNDA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS: 40)

U.T. nº 5: **Realización de desrizado permanente (20 horas).**

Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente:

- Alisado y desrizado permanente: mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades. Criterios de selección de cosméticos según su forma cosmética.
- Técnicas de aplicación del reductor. Tipos: por estiramiento o tracción, con planchas y moldes. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Variables que determinan el proceso.
- Técnicas de neutralización. Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Variables que determinan el proceso.
- Técnicas de finalización y cuidados post tratamiento. Pautas de aplicación de productos específicos. Cuidados para el mantenimiento. Tendencias actuales de alisado. Tipos: alisado japonés y desrizado brasileño iónico. Útiles y cosmética innovadora. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Control del proceso.

U.T. nº 6: **Control de calidad (10 horas).**

Establecimiento de criterios para la verificación del resultado final en los procesos de cambios de forma permanente:

- Factores que afectan al resultado en la ondulación permanente: mecánicos, químicos y térmicos.
- Análisis de las desviaciones producidas en el proceso de cambio de forma permanente: control del rizo, volumen y estado de las puntas.
- Asesoramiento profesional y propuestas de otros tratamientos. Potenciación y mantenimiento del efecto conseguido con productos específicos.
- Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones o alergias.

4.1. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

El trabajo de las actitudes.

La educación para mejorar la actitud es un objetivo fundamental para el alumnado de imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción, deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón, hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día.

Los temas fundamentales están siempre presentes y se ha de incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación del texto, en los apartados que aparecen en los libros, indicados este curso. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

Los temas transversales, son áreas del conocimiento, que no corresponden a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que están integrados por contenidos de gran importancia social, deben ser tenidos en cuenta especial y fundamentalmente para trabajar las actitudes y ser desarrollados a lo largo de la vida escolar.

Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.

Se tratarán los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
Educación ambiental.
Educación moral y cívica.
Educación para la salud.
Educación sobre el consumo.
Educación para la paz.

4.2. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Actualización permanente.

El alumnado debe tener presente la necesidad de mantener una actualización permanente, puesto que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos documentos que aparecen en el libro, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

Mensualmente podrá realizarse, una sesión de una hora, a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

5. METODOLOGÍA. PERFIL DEL ALUMNADO.

De tipo expositivo y formativo: en la que el profesor transmitirá y demostrará los medios técnicos empleados, el estudio de la imagen del sujeto, la seguridad e higiene en los procesos, la ejecución técnica de los mismos, el control de calidad y la información y asesoramiento sobre los cuidados y transformaciones estéticas.

De tipo participativo: cooperando los alumnos con el profesor en la exposición de los temas con preguntas y debates sobre los procesos del módulo.

De tipo activo e individualizado: realizando los alumnos sus propias actividades de aprendizaje, para conseguir que lleguen a alcanzar las destrezas fomentando la creatividad y la participación.

El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje, favoreciendo la interacción entre alumnos y como recurso metodológico, aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos.

La interacción entre alumnos.

Buscamos como objetivos, a través de esta interacción: mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar

intercambio de conocimientos entre alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar en el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella, la toma de decisiones, y por último, el desarrollo de aspectos importantes de la personalidad para su integración en el mundo laboral, como desempeño de roles, aparición del liderazgo, etc.

Será práctica habitual el disponer el grupo en parejas para practicar de forma recíproca. El alumno que no pueda o no esté dispuesto a ponerse de "modelo" para la realización de prácticas, deberá aportar su propia modelo para trabajar.

La organización de los grupos.

La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Para la misma, deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos.

La organización de los grupos vendrá condicionada por:

a) La actividad
b) El trabajo a realizar
c) Los objetivos planteados
d) Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen.

Por ello, según las actividades a realizar, los grupos los grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes (incluso individuales) y estables para actividades diferentes, o rotativos.

Es muy importante tener en cuenta que en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Es más, las diferencias en los grupos las provocaremos para alcanzar objetivos como la integración, mejora de la tarea, refuerzos de determinados alumnos, etc.

El desarrollo del módulo se enfocará desde el punto de vista práctico utilizando instrumentos, documentos y modelos reales cercanos a la realidad empresarial y socio-laboral de cada momento. El profesorado podrá elegir modelos para realizar las prácticas durante todo el curso escolar.

El trabajo de los contenidos.

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, y que se corresponden con los recogidos en esta programación, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

Además de utilizar otras estrategias, como la proyección de videos, los consejos prácticos basados en la experiencia, el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.

La propuesta de actividades.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.

- Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de forma permanente.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Selección y aplicación de técnicas de ondulación permanente.
- Selección y aplicación de técnicas de alisado permanente.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
- Verificación del resultado final del proceso técnico del cambio de forma permanente.
- Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos permanentados.

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

6.1. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE CALIFICACIÓN.

La nota de la evaluación la calculamos de la siguiente forma:

La nota obtenida por cada instrumento de evaluación será de 1 a 10, según el nivel de logro de los criterios de evaluación, y se ponderará con el porcentaje asignado al resultado de aprendizaje en el total de la evaluación, siempre y cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos en las pruebas prácticas, y en las escritas, y se hayan completado los trabajos de la ficha de clase. Si no se cumplen estas premisas, el alumno/a resultará suspenso.

Caso de no utilizar alguno de los instrumentos de calificación para la evaluación, el porcentaje de nota asignado a éste, se le sumará al que se considere más indicado, incrementando su valor en la ponderación.

La nota final será la suma de los resultados de la ponderación. La nota del curso será la media de las trimestrales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Calificación por Evaluación		Instrumento de Evaluación
		1ª	2ª	
1.Caracteriza los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando el desarrollo del proceso.	a) Se han identificado las fases de los cambios de forma permanente	0'3	0'15	A, B, C y D
	b) De han comparado los procedimientos de ondulación permanente a lo largo de la historia con los actuales.	0'3	0'15	
	c) Se han reconocido los efectos que provocan los cambios de forma permanente en el cabello	0'4	0'2	
	d) Se han diferenciado los métodos de realización, en función del enrollado, el molde y los cosméticos	0'4	0'2	
	e) Se han justificado las ventajas e inconvenientes de los métodos de realización.	0'3	0'15	
	f) Se han establecido las contraindicaciones en la aplicación.	0'3	0'15	
PORCENTAJES DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN		20%	10%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Calificación por Evaluación		Instrumento de Evaluación
		1ª	2ª	
2. Personaliza el procedimiento, interpretand el análisis capilar y las demandas planteadas.	a) Se han identificado las demandas de los usuarios	0'3	0'15	A, B, C y D
	b) Se han especificado las características físicas y químicas del cabello con repercusión en estas técnicas.	0'2	0'1	
	c) Se ha reconocido la influencia de otros procesos de peluquería (tinción y decoloración, entre otros) en la selección de la técnica.	0'3	0'15	
	d) Se han identificado las alteraciones del cuero cabelludo y del cabello.	0'3	0'15	
	e) Se han registrado los datos más relevantes en la ficha técnica.	0'3	0'15	
	f) Se han diseñado procedimientos de trabajo personalizados.	0'3	0'15	
	g) Se ha justificado la propuesta estética, interpretando la demanda y el análisis.	0'3	0'15	

PORCENTAJES DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN		20%	10%	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Calificación por Evaluación**		**Instrumento de Evaluación**
		1ª	**2ª**	
3. Prepara el espacio de trabajo, justificando procedimiento.	a) Se han acondicionado las instalaciones para que estén en óptimas condiciones de seguridad e higiene.	0'3	0'1	A, B, C y D
	b) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.	0'4	0'2	
	c) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.	0'4	0'1	
	d) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.	0'4	0'1	
	e) Se han aplicado protocolos de higiene y mantenimiento de lencería y herramientas.	0'4	0'1	
	f) Se han seleccionado los moldes en función de las características del cabello y el resultado deseado.	0'4	0'2	
	g) Se han seleccionado los cosméticos adecuados para los cambios de forma permanente.	0'3	0'1	
	h) Se han manipulado y conservado los productos químicos y cosméticos en condiciones de seguridad e higiene.	0'4	0'1	
PORCENTAJES DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN		30%	10%	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Calificación por Evaluación**		**Instrumento de Evaluación**
		1ª	**2ª**	
4. Aplica protocolos de ondulación permaner identificando los métodos de reducción, enro neutralización del cabello.	a) Se ha comprobado el estado del cabello.	0'3	0'3	A,
	b) Se han seleccionado cosméticos y útiles en función del análisis previo.	0'3	0'3	
	c) Se ha realizado la repartición zonal del cabello en función del montaje.	0'3	0'3	
	d) Se ha realizado el enrollado del cabello sobre los bigudíes según la secuencia establecida.	0'3	0'3	

	e) Se ha verificado el montaje de bigudíes.	0'3	0'3	B, C y D
	f) Se han aplicado los líquidos reductores en la fase de saturación establecido las contraindicaciones en la aplicación.	0'3	0'3	
	g) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.	0'3	0'3	
	h) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.	0'3	0'3	
	i) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.	0'3	0'3	
	j) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.	0'3	0'3	
PORCENTAJES DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN		30%	30%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Calificación por Evaluación**		**Instrumento de Evaluación**
		1ª	**2ª**	
5. Aplica protocolos de alisado y desrizado permanente, identificando las fases del proce	a) Se han establecido parámetros para la realización de desrizados y alisados del cabello identificado las fases de los cambios de forma permanente		0'3	A, B, C y D
	b) Se ha caracterizado la técnica de aplicación.		0'3	
	c) Se han seleccionado cosméticos y accesorios necesarios para la aplicación de la técnica.		0'3	
	d) Se han aplicado los líquidos reductores para el alisado permanente.		0'3	
	e) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.		0'3	
	f) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.		0'3	
	g) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.		0'3	

	h) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental, estipuladas durante el proceso de trabajo.		0'3	
	i) Se han determinado los cuidados posteriores al desrizado.		0'3	
	j) Se han identificado tendencias y nuevos productos de desrizado y alisado.		0'3	
PORCENTAJES DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN			30%	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Calificación por Evaluación**		**Instrumento de Evaluación**
		1ª	**2ª**	
6. establece criterios para verificar el resultad proceso técnico de cambio de forma permane contrastando con las expectativas y objeto definidos.	a) Se han determinado los factores que afectan al resultado.		0'15	A, B, C y D
	b) Se han relacionado los errores más frecuentes en la realización, con la fase en la que se ha producido.		0'1	
	c) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio.		0'1	
	d) Se han propuesto medidas de asesoramiento al usuario para el mantenimiento del trabajo técnico realizado.		0'15	
	e) Se han adoptado medidas de resolución de las desviaciones producidas en el desarrollo de la actividad.		0'15	
	f) Se ha seguido el protocolo de actuación en casos de irritaciones y alergias.		0'15	
PORCENTAJES DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN			10%	

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	**SUSPENSO**				**APROBADO**		**NOTABLE**		**SOBRESALIENTE**	
CUANTITATIVO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
DEFINICIÓN DEL LOGRO	**El criterio no se consigue en un nivel aceptable.**				**El criterio se consigue en un nivel suficiente.**		**El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.**		**El criterio se consigue de forma excepcional.**	

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados para la evaluación.						
U.T. en las que se aplica	1	2	3	4	5	6
A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.	X	X	X	X	X	X
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo.	X	X	X	X	X	X
C. Pruebas prácticas individuales.	X	X	X	X	X	X
D. Pruebas teóricas objetivas individuales.	X	X	X	X	X	X

Calificación repartida por instrumentos de cada evaluación.	1ª EV	2ª EV
A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.	20%	20%
B. Trabajos escritos o prácticos con presentación individual o en grupo	40 %	40%
C. Pruebas prácticas individuales, actitud, motivación	20%	20%
D. Pruebas escritas individuales	20%	20%

6.2. EVALUACIÓN ORDINARIA

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación y su seguimiento.

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del ciclo formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello, la evaluación tendrá que ser:

- **Continua,** para observar el proceso de aprendizaje.
- **Integral,** para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- **Individualizada,** para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada

suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.

- **Orientadora,** porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc.

Se aplicarán los siguientes procedimientos:

- Al finalizar cada Unidad Didáctica se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.
- De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se realizará de un modo positivo a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.
- Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.
- El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

PARA QUE SEAN APLICADOS ESTOS CRITERIOS, ES IMPRESCINDIBLE NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA.

(Reglamento de Régimen Interno del IES.)

La finalidad de la evaluación del módulo, es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado al concluir el proceso de aprendizaje.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso.

Evaluación inicial.

Se realiza al inicio del módulo, a principio de curso. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Evaluación formativa.

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan.

Evaluación de la teoría.

Entre las actividades planteadas, se seleccionarán aquellas de repaso que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en el texto, para comprobar si se han asimilado.

Para calcular la nota, esta parte debe ser superada con la puntuación de un 5 al menos.

Evaluación de la práctica.

En el trabajo diario, en el aula o taller de prácticas, se determinará **un número mínimo de trabajos prácticos**, este número podría variar de un/a alumno/a a otro/a dependiendo de la destreza de cada uno/a, teniendo en algunos casos que aumentar el número hasta su correcta ejecución.

Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada una de ellas hasta que se consigan las destrezas necesarias (**sólo se valorarán aquellas prácticas que cumplan unos mínimos en su realización**). En este apartado se valorarán también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que no vienen con asiduidad a clase, no resultará fácil el recuento o visualización de actividades así como su evaluación, dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

La puntualidad y asistencia será de gran ayuda, para superar de forma favorable los criterios de evaluación establecidos, así como la participación activa y el interés en actividades y procesos prácticos.

Para calcular la nota, esta parte debe ser superada con la puntuación de un 5 al menos.

Se realiza la observación directa del alumnado para apreciar los siguientes factores:

-Si realiza el trabajo propuesto en clase.

-Si hace preguntas relacionadas con el tema tratado en cada momento o contesta a otras cuestiones fogueadas por el profesor.

-Si ejecuta correctamente los trabajos prácticos propuestos en un tiempo determinado.

-Así mismo se observaran todos aquellos aspectos que son imprescindibles para el desarrollo de este ciclo formativo (Iniciativa, diligencia en la toma de decisiones, cuidado personal y de su equipo, así como los materiales y aparatos que están a su alcance)

-Si realiza un número determinado de trabajos prácticos bien realizados, establecidos en cada trimestre…

(La evaluación se basara en la recogida de información sobre los trabajos realizados diariamente).

Valoración de conductas y actitudes.

Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas, en la medida que lo requiera cada una de ellas.

Trabajaremos las siguientes actitudes:

- Responsabilidad en el trabajo: si es puntual, si controla las tareas pendientes y organiza su tiempo, si ejecuta las tareas con corrección, si acepta y cumple normas y responsabilidades, si conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.
- Iniciativa y autonomía. Si argumenta decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas, si aporta ideas y propuestas nuevas, si toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.
- Metodología, orden y pulcritud: si presenta trabajos con pulcritud, si utiliza los materiales con el debido cuidado, si realiza las actividades prácticas según los procedimientos establecidos.
- Participación en el trabajo de equipo: si colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.
- Habilidades comunicativas y empatía: si dispone de habilidades para comunicarse con los clientes, con trato adecuado, si muestra tolerancia y respeto a todas las personas, si muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente, si mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende durante las prácticas.
- Igualdad ante las diferencias: si muestra tolerancia y amabilidad en su relación con los demás mostrando un trato no discriminatorio.

Evaluación sumativa.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica y una definitiva del módulo profesional.

La evaluación sumativa de cada unidad didáctica determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la Unidad Didáctica se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Didáctica comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades didácticas.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las Unidades Didácticas.

6.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos/as que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia, no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo.

El equipo educativo determinará qué actividades tendrá que realizar el alumno, para facilitar la recuperación de dichos contenidos y que presentará antes del examen.

El tutor le informará según las pautas generales de recuperación de los contenidos, haciéndole entrega de la ficha.

En las fechas anteriores al examen, el alumno presentará las actividades de recuperación (trabajos prácticos, ejercicios escritos), solicitadas por el profesor y requeridas para superar dichas pruebas.

La fecha y hora será fijada por Jefatura de Estudios.

El alumno debe traer modelo para los trabajos prácticos requeridos, así como ir provisto de su equipo personal para realizar dicho ejercicio práctico (pudiendo afectar negativamente a sus calificaciones, la falta de alguno de estos requisitos).

Las pruebas de recuperación podrán costar:

De trabajos escritos.

De un examen práctico y teórico.

Se aplicarán los porcentajes de calificación correspondientes a los criterios de evaluación que se habrán señalado en la ficha correspondiente.

El alumno suspenderá el examen práctico, si demuestra una actitud incorrecta sobre higiene personal y profesional: material en mal estado de limpieza y desinfección, realización de trabajos con anillos, pulseras, uñas demasiado largas…, no usar las medidas previas de protección, contaminación de productos por manipulación incorrecta, etc.

6.4. EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON FALTAS DE ASISTENCIA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y las actividades programadas del módulo. Aquellos alumnos o alumnas que falten un 30% de las horas de clase, no podrán evaluarse por esta vía y deberán evaluarse mediante convocatoria extraordinaria.

6.5. EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO DE CURSO CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN EL MÓDULO. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Este módulo, por estar en segundo curso, no cuenta con alumnado con el módulo pendiente.

7 CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Especificado en cada Unidad de Trabajo.

8 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

8.1 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

La organización de espacios y tiempos debe adecuarse a las posibilidades del centro (como aulas específicas, de informática, aulas-taller, etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Hemos de ver la necesidad de realizar actividades, simultáneamente, por diferentes alumnos en espacios distintos o en los mismos espacios, así como de aquellas

que puedan realizarse fuera del horario escolar, como actividades extraescolares recomendadas.

8.2 RECURSOS

RECURSOS MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA	MEDIOS NECESARIOS
Aula taller de peluquería Aparatología Mobiliario Videos Apuntes Equipo del alumno Cosmética específica Cintas de video Fotografías DVD	Libros de texto Revistas Internet	Aula Reproductores Ordenador Cañón

9 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En este caso se tomarían medidas de apoyo ordinario, esto es, atención individualizada, personalizando al extremo el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos/as.

En las enseñanzas profesionales, no está contemplada la adaptación curricular.

- ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO.

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible, se incorporen a la marcha del colectivo.

- ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

a) Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

b) Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han tenido en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida, el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c) Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.

d) Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso, aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

- ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

En relación a este alumnado, que tiene un ritmo más acelerado de aprendizaje, se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, qué objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

- ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDÍAMENTE AL CURSO.

Para aquellos alumnos que se incorporan tarde al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista, hasta la fecha.

Además, el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos, y así, incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

(Las indicadas en la programación de actividades extraescolares).

11 APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de introducir el uso de nuevas tecnologías. De esta forma, teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática, se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.

Durante el curso se empleará:

a) Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.

b) Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.

c) Aplicación, para presentaciones (por ejemplo: Power Point), para las exposiciones orales que realicen los alumnos y la profesora.

12 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación del currículo programado, pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de

enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe, se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
- La consecución de las actividades programadas.
- La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
- La adecuación de los criterios de calificación empleados.

13 PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Unidad de trabajo	**Título**	**Nº. Total de horas.**		
		1ºEV	**2ºEV**	TOTAL
Nº 1	Principio científico y técnicas para el cambio De forma permanente	20		
Nº 2	Técnicas previas al cambio de forma permanente.	10		
Nº 3	El espacio y las herramientas de trabajo	10		
Nº 4	Realización de ondulación permanente	20	10	
Nº 5	Realización de desrizado permanente		20	
Nº 6	Control de calidad		10	
		60	40	100

U.T. Nº 1: PRINCIPIO CIENTÍFICO Y TÉCNICAS PARA EL CAMBIO DE FORMA PERMANENTE	
TEMPORALIZACIÓN. 20 HORAS	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
1 Caracteriza los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando el desarrollo del proceso.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
Caracterización de los métodos de cambios de forma permanente: -Transformaciones de cabello mediante procedimientos físico-químicos: descripción y características. -Efectos físicos y químicos de los cambios de forma	Caracterización de los métodos de cambio de forma permanente: -Transformaciones de cabello mediante procedimientos físico-químicos: descripción y características. Origen y evolución. Fundamentos de la ondulación permanente caliente. -Efectos físicos y químicos de los cambios de forma permanente en el

permanente en el cabello. Físicos: efecto mecánico. Químicos: acción reductora y oxidante. --Métodos de realización de cambios de forma permanente. Tipos según la forma de enrollado, el molde y el cosmético. Ventajas e inconvenientes de los distintos métodos y criterios de selección. Contraindicaciones de las técnicas.	cabello. Físicos: efecto mecánico. Químicos: acción reductora y oxidante. -Métodos de realización de cambios de forma permanente. Tipos según la forma de enrollado, el molde y el cosmético. Ventajas e inconvenientes de los distintos métodos y criterios de selección. Contraindicaciones de las técnicas.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
Ejercicios escritos de preguntas y respuestas. Trabajos de exposición	
EVALUACIÓN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN a) Se han identificado las fases de los cambios de forma permanente. b) Se han comparado los procedimientos de ondulación permanente a lo largo de historia con los actuales. c) Se han reconocido los efectos que provocan los cambios de forma permanente en cabello. d) Se han diferenciado los métodos de realización, en función del enrollado, el molde los cosméticos. e) Se han justificado las ventajas e inconvenientes de los métodos de realización. f) Se han establecido las contraindicaciones en la aplicación.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A, B, C, D. CALIFICACIÓN. 10% de la nota final en un logro sobresaliente.

U.T. Nº 2: TÉCNICAS PREVIAS AL CAMBIO DE FORMA PERMANENTE	
TEMPORALIZACIÓN. 10 HORAS	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
2 Personaliza el procedimiento, interpretando el análisis capilar y las demandas planteadas.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
Personalización del procedimiento de cambios de form permanente: -Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del usuario. Instrumentos y fases. Aplicación de los métodos de observación. -identificación de alteraciones en el cabello y en el cuer	Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente: -Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del usuario. Instrumentos y fases. -Parámetros físicos y químicos del cabello con repercusión en los cambios de forma permanente: porosidad, flexibilidad, forma, hidratación, longitud,

cabelludo con repercusión en los cambios de forma permanente en el cabello. -Influencia de las técnicas de peluquería sobre el cambi de forma (tinción, decoloración, tratamientos cosméticos, técnica de corte y permanente, entre otros). --Cumplimentación de la ficha técnica en cambios de forma permanente. Propuesta de procedimiento de trabajo.	diámetro, cantidad, graso, seco y otros. Aplicación de los métodos de observación. -Identificación de alteraciones en el cabello y en el cuero cabelludo con repercusión en los cambios de forma permanente. -Influencia de las técnicas de peluquería sobre el cambios de forma permanente (tinción, decoloración, tratamientos cosméticos, técnicas de corte y permanente, entre otro). -Cumplimentación de la ficha técnica en cambios de forma permanente. Propuesta de procedimiento de trabajo. -Selección de técnicas en función del análisis previo. Ventajas e inconvenientes.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Prácticas en modelo

-Recopilación e interpretación de datos de la observación del cuero cabelludo.

-Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
a) Se han identificado las demandas de los usuarios. b) Se han especificado las características físicas y químicas del cabello con repercusió en estas técnicas. c) Se ha reconocido la influencia de otros procesos de peluquería (tinción decoloración, entre otros), en la selección de la técnica. d) Se han identificado las alteraciones del cuero cabelludo y cabello. e) Se han registrado los datos más relevantes en la ficha técnica. f) Se han diseñado procedimientos de trabajo personalizados. g) Se ha justificado la propuesta estética, interpretando la demanda y el análisis.	A, B, C, D. CALIFICACIÓN. 20% de la nota final par un logro sobresaliente.

U.T. Nº 3: EL ESPACIO Y LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO.

TEMPORALIZACIÓN. 10 HORAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3 Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento.

CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS

Preparación del espacio de trabajo: -Preparación del profesional. Equipos: mantenimiento y limpieza. -Criterios de selección de aparatos emisores de calor. -Lencería y herramientas: clasificación y descripción. Mantenimiento y limpieza. -cosméticos: criterios de selección y pautas para la preparación, manipulación, aplicación y conservación d los cosméticos. Precauciones.	Preparación del espacio de trabajo: -El espacio de trabajo y el equipo: organización, higiene y mantenimiento. -Preparación del profesional. Prevención de riesgos: medidas de protección del profesional y cliente. Higiene postural. -Equipos: Criterios de selección de útiles. Características y tipos de moldes bigudíes, aros, bodis, richis, planchas y otros. Mantenimiento y limpieza. -Criterio de selección de aparatos emisores de calor. -Calor húmedo: tipos (vaporal y otros), ajuste de parámetros, dosimetría, normas de aplicación. Mantenimiento y limpieza. -Calor seco: tipos (aparatos emisores de radiación, infrarrojos y aire), ajust de parámetros, dosimetría y normas de aplicación. Mantenimiento y limpieza. -Cosméticos: criterios de selección y pautas para la preparación, manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos. Precauciones.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Ejercicios escritos y prácticos.

-Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de forma permanente.

-Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
a) Se han acondicionado las instalaciones para que estén en óptimas condiciones d seguridad e higiene. b) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario. c) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes. d) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso. e) Se han aplicado protocolos de higiene y mantenimiento de lencería y herramientas. f) Se han seleccionado los moldes en función de las características del cabello y resultado deseado. g) Se han seleccionado los cosméticos adecuados para los cambios de form permanente. h) Se han manipulado y conservado los productos químicos y cosméticos en condicione de seguridad e higiene.	A, B, C, D. CALIFICACIÓN: 20% de la nota final par un logro sobresaliente.

U.T. Nº 4: REALIZACIÓN DE ONDULACIÓN PERMANENTE	
TEMPORALIZACIÓN. 30 HORAS	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
4 Aplica protocolos de ondulación permanente, identificando los métodos de reducción, enrollado y neutralización del cabello.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
Aplicación de protocolos de ondulación permanente: -Repartición zonal del cabello. -Técnicas de enrollado. -Técnicas de saturación. Tipos: directa o indirecta. Criterios de selección de las técnicas. -Técnica de neutralizado. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. -Variables que determinan el proceso de ondulación permanente. -Control del proceso.	Aplicación de protocolos de ondulación permanente: -La ondulación permanente: efectos, indicaciones y contraindicaciones. -Técnicas previas a la ondulación: criterios de selección. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Repartición zonal del cabello. -Técnicas de enrollado. Tipos de enrollado: clásico, de medios, ahuecador, de raíz, de puntas, dos moldes de raíz, cruz, abanico, direccionales, para ondas, espiral y parciales, entre otros. Parámetros para la realización del enrollado. Zona de inicio, protección o envoltura de las puntas, grosor y longitud de la mecha, dirección, tracción, útiles y otros. Secuenciación y orden de ejecución. -Técnicas de saturación. Tipos: directa o indirecta. Criterios de selección d las técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Variables que determinan el proceso. -Técnica de neutralizado. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones Factores que intervienen en la aplicación. Variables que determinan el proceso. -Variables que determinan el proceso de ondulación permanente. -Control del proceso.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
Ejercicios escritos y prácticos -Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo. -Selección, preparación y aplicación de los cosméticos, de aparatos, materiales y útiles. -Selección y aplicación de técnicas de ondulación permanente. -Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos. -Verificación del resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente.	
EVALUACIÓN	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
a) Se ha comprobado el estado del cabello. b) Se han seleccionado cosméticos y útiles en función del análisis previo. c) Se ha realizado la repartición zonal del cabello, en función del montaje. d) Se ha realizado el enrollado del cabello sobre los bigudíes, según la secuenc establecida. e) Se ha verificado el montaje de bigudíes. f) Se han aplicado los líquidos reductores en la fase de saturación. g) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición. h) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido. i) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso. j) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambient estipuladas, durante el proceso de trabajo.	A, B, C, D. CALIFICACIÓN: 20% de la nota final par un logro sobresaliente.

U.T. Nº 5: REALIZACIÓN DE DESRIZADO PERMANENTE	
TEMPORALIZACIÓN. 20 HORAS	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5 Aplica protocolos de alisado y desrizado permanente, identificando las fases del proceso.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente: -Criterios de selección de cosméticos según su forma cosmética. -Técnicas de aplicación del reductor. Tipos: por estiramiento o tracción, con plancha y moldes. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. -Técnicas de neutralización. -Técnicas de finalización y cuidados post tratamiento. Pautas de aplicación de productos específicos. Cuidado para el mantenimiento. Tendencias actuales de alisado. Tipos: alisado japonés y desrizado brasileño iónico. Útiles y cosmética innovadora. Criterio de selección de	Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente: -Alisado y desrizado permanente: mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades. Criterios de selección de cosméticos según su forma cosmética. -Técnicas de aplicación del reductor. Tipos: por estiramiento o tracción, co planchas y moldes. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Variables que determinan el proceso. -Técnicas de neutralización. Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Variables que determinan el proceso. -Técnicas de finalización y cuidados post tratamiento. Pautas de aplicación de productos específicos. Cuidados para el mantenimiento. Tendencias actuales de alisado. Tipos: alisado japonés y desrizado brasileño iónico. Útiles y cosmética innovadora. Criterio de selección de técnicas. Ventajas

técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. -Control del proceso.	inconvenientes. Precauciones. -Control del proceso.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
Ejercicios escritos y prácticos. -Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo. -Selección, preparación y aplicación de los cosméticos, de aparatos, materiales y útiles. -Selección y aplicación de técnicas de alisado permanente. -Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos. -Verificación del resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente.	
EVALUACIÓN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN a) Se han establecido parámetros para la realización de desrizados y alisados del cabell b) Se ha caracterizado la técnica de aplicación. c) Se han seleccionado cosméticos y accesorios necesarios para la aplicación de técnica. d) Se han aplicado los líquidos reductores para el alisado permanente. e) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición. f) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido. g) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso. h) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambient estipuladas, durante el proceso de trabajo. i) Se han determinado los cuidados posteriores al desrizado. j) Se han identificado tendencias y nuevos productos de desrizado y alisado.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A, B, C, D. CALIFICACIÓN: 10% de la nota final par un logro sobresaliente.

U.T. Nº 6: CONTROL DE CALIDAD.	
TEMPORALIZACIÓN. 10 HORAS	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
6 Establece criterios para verificar el resultado final del proceso técnico de cambios de forma permanente, contrastando con las expectativas y objetivos definidos.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
Establecimiento de criterios para la verificación del	Establecimiento de criterios para la verificación del resultado final en los

resultado final en los procesos de cambios de forma permanente: -Factores que afectan al resultado en la ondulación permanente: mecanismos, químicos y térmicos. -Análisis de las desviaciones producidas en el proceso de cambio de forma permanente: control del rizo, volumen y estado de las puntas. -Asesoramiento profesional y propuestas de otros tratamientos. Potenciación y mantenimiento del efecto conseguido con productos específicos. -Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones o alergias.	procesos de cambio de forma permanente: -Factores que afectan al resultado en la ondulación permanente: mecánicos químicos y térmicos. -Análisis de las desviaciones producidas en el proceso de cambio de forma permanente: control del rizo, volumen y estado de las puntas. -Asesoramiento profesional y propuestas de otros tratamientos. Potenciación y mantenimiento del efecto conseguido con productos específicos. -Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones o alergias.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.

Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.

Verificación del resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente.

Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos permanentados.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
a) Se han determinado los factores que afectan al resultado. b) Se han relacionado los errores más frecuentes en la realización, con la fase en la qu se han producido. c) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados optimizar la prestación del servicio. d) Se han propuesto medidas de asesoramiento al usuario para el mantenimiento d trabajo técnico realizado. e) Se han adoptado medidas de resolución de las desviaciones producidas en desarrollo de la actividad. f) Se ha seguido el protocolo de actuación en casos de irritaciones y alergias.	A, B, C, D. CALIFICACIÓN: 5% de la nota final para un logro sobresaliente.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL MÓDULO

PELUQUERIA Y ESTILISMO MASCULINO

Curso 2018/19

Profesora:
JOSEFA PILAR URIBE HERNÁNDEZ

ÍNDICE

1 CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MÓDULO
2 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO
3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y SU RELACION CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO
4 ORIENTACIONES PEDAGOGICAS.
5 CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
4.1 CONTENIDOS TRANSVERSALES. El trabajo de las ACTITUDES
4.2 MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.
6 METODOLOGÍA.
7 PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
7.1 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
7.2 EVALUACIÓN ORDINARIA
7.3 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
7.4 EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON FALTAS DE ASISTENCIA
8 CONVOCATORIAS
9 IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA
10 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
11 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESPECÍFICAS DEL MÓDULO
13 APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
14 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
15 PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1 CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MÓDULO

Módulo Profesional: PELUQUERIA Y ESTILISMO DE CABALLERO Código: 0848

2 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e),f), g), h), i) l),m),n),s), y u), del ciclo formativo y las competencias a), b),c),d), e), f), g), h), k), p), q) del título.

Objetivos generales:
a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.
e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
f) aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente.
g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.
h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.
i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.
l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.
m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

Competencias profesionales, personales y sociales del título:
a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.
f) Teñir y decolorar el tallo capilar seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.
g) Cambiar de longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.
h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosa, personalizando y adaptándolos a las necesidades del cliente.
k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el roceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos obtenidos de la observación del cabello, cuero cabelludo y pelo facial.
- Diseño de estilos de barba y bigote.
- Selección y preparación y aplicación de cosméticos.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Selección y aplicación de técnicas de peluquería masculina
- Selección y aplicación de técnicas de barbería.
- Selección y aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
- Verificación del resultado final del proceso técnico.
- Determinación de pautas de asesoramiento.

3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y SU RELACION CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVO GENERAL	COMPETENCIAS PROFESIONALES
1. Preparar la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.	a), b), c), d), e), h), i),m) n),s y u)	b), c), d), g), j), k), p) y q)
2. Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.	a), b), d), e), h) i),j),l), m), n), s y u),	a), b), c), d),g), j), k), p), y q),
3. Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados.	b), c), d), e), h), l),m), n),y u)	b), c), d),g), j), k) ,p) y q) ,
4. Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados.	b), c), d) , e),l),m), n),y u)	b), c), d), j),k), p) y q)
5. Aplica técnica de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.	c), d), e), l), m), n), y u)	b), c), d), j), k), p) y q)
6. Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.	c), d), e),g), h),l), m), n) y u).	b), c), d),f),j) k), p), q).
7. Realiza corte y acabado de cabello integrando técnicas de estilismo masculino.	c), d), e), h), l), m), n) y u),	b), c), d), g),j), k), p),q).

4 –ORIENTACIONES PEDAGOGICAS.

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.
En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

5 6 CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El número de horas asignadas a este módulo es de 85, distribuidas en 4h semanales durante dos trimestres.

Distribución temporal por Unidades de Trabajo				
Unidad de trabajo	**Título**	**Horas por evaluación**		**total de horas**
		1ª	**2ª**	
N.º 1	Preparación de la zona de trabajo.	4		4
N.º 2	Diseño de estilo de barba y bigote.		5	5
N.º 3	Realización de arreglo de barba y bigote.	8	5	13
N.º 4	Realización de técnicas previas al rasurado de la barba	8	5	13
N.º 5	Rasurado de barba.	6	7	13
Nº 6	Aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino.	5	8	13
Nº 7	Realización de corte y acabados del cabello en estilismo masculino.	12	12	24
	TOTALES	43	42	85

PRIMERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 43)

	CONTENIDOS	**43**
U.T.1 Preparación de la zona de trabajo.	- El puesto de trabajo. Características y distribución del mobiliario y los espacios. Factores de ambientación que determinan la calidad. El sillón de barbero: tipos y descripción. - Medidas de prevención de riesgos: medidas de protección del profesional. Higiene postural. - Cosméticos: criterios de selección de los productos utilizados antes, durante y después del afeitado. - Útiles, lencería y herramientas: clasificación y descripción. Maquinillas, navajas, tijeras de corte, tijeras de entresacar, de tallista, peines y cepillos, entre otros. Equipo específico de barbería. El material desechable en barbería. - Mantenimiento y limpieza. - Normativa actual de control de residuos y útiles cortantes.	4
U.T. 3 Realización de arreglo de barba y bigote.	- Medidas de acomodación y protección. Preparación y protección del cliente. - Técnica de descarga de barba y bigote. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Parámetros para la realización de las maniobras: dirección, útiles y orden de ejecución. - Técnica de delimitación y contorno de la barba y bigote. Descripción. Parámetros para la realización de las maniobras dirección, útiles y orden de ejecución. Los retoques. Técnica de finalización. Tipos: peinado y limpieza del rostro. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Control visual y simetría. Control del proceso.	8
U.T. 4 Realización de técnicas previas al rasurado de la barba.	- Análisis de la piel y el pelo para los procesos de barbería. Características del pelo de la barba y bigote: implantación, dureza, grosor, densidad y dirección, entre otros. Identificación de alteraciones. - Preparación, atención y protección del cliente. - Tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación previos al rasurado. Tipos, descripción y pautas de realización. - Masaje preafeitado: preparación de la piel, características y técnicas de realización. - Técnicas específicas preafeitado y tipos: aplicación de toallas calientes, fomentos y vapor entre otros. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.	8
U.T. 5 Rasurado de la barba.	- Técnica del bañado de la barba. Útiles y cosméticos: criterios de selección. Movimientos de la brocha. Orden de ejecución. - Técnica del rasurado o apurado de la barba: descripción, características y técnicas de realización. Utilización de la navaja. Movimientos y afilado de la navaja. Parámetros para la realización de las maniobras: dirección, posición del profesional y orden de ejecución. - Técnicas de finalización del afeitado. Criterios de selección de técnicas manuales. Masaje	6

	facial, fomentos fríos y calientes. Criterios de selección de técnicas. Electroestéticas y complementarias: las duchas frías y las corrientes de alta frecuencia. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. - Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones, alergias o cortes.	
U.T. 6 Aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino.	- Depilación facial masculina: zonas y métodos de aplicación. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. - Definición y acabado del cuello y patillas: procedimiento de trabajo Precauciones.. -Determinación de la longitud y volumen. Configuración de patillas. Configuración de cuello y nuca. Utilización de la técnica y útiles adecuados. Control visual y simetría. Precauciones. - Cambios de color en el estilismo masculino. Medidas de protección y preparación de la piel. Criterio de selección de técnicas y cosméticos. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. - Acabados de fantasía en estilismo de barba y bigote. Aplicación de barba y bigote. Aplicación de medios técnicos, plantillas y diseños, en barba, patillas y cejas, para la creación de estilismos innovadores. - Definición y acabado del cuello y patillas: procedimiento de trabajo.	5
U.T. 7 Realización de corte y acabados del cabello en estilismo masculino.	- Estilos de corte masculino. Clasificación y descripción: clásico, cepillo, desfilado, melena, con escalón, con onda frontal, parisién y otros. - Técnicas de corte masculino. Clasificación: corte de peine y tijera, corte a tijera sobre peine, corte con maquina eléctrica y corte a navaja. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. - Configuración del corte. Aplicación de medidas y proporciones en función de las características del cabello y la morfología de rostro y el cráneo. - Parámetros para la realización: útiles, orden y formas de ejecución. - Realización de acabados del corte. Control visual y simetría. Estilos de peinados masculinos. Tipos: clásicos y actuales, de calle, cepillo recto, cresta, con onda, con tupé, rizado, acabado húmedo y fantasía, entre otros. Procedimientos, fases y pautas de aplicación. Productos y útiles de acabado específicos. Criterios de selección y utilización.	12

SEGUNDA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 42)

	CONTENIDOS	**42**
U.T. 2 Diseño de estilos de barba y bigote. (Continuación)	- Armonía del rostro. Aplicación de técnicas de visagismo y psicomorfología del rostro. - Estilos básicos de barba y el bigote: clasificación y descripción. Corrección de las desproporciones o discordancias estéticas del rostro a través de la barba y bigote. - Diseño de estilos a través de bocetos: el diseño manual y el diseño a través de los medios informáticos. Programas para el tratamiento de la imagen. Pautas de utilización	5
U.T. 3 Realización de arreglo de barba y bigote. (Continuación)	- Medidas de acomodación y protección. - Técnica de descarga de barba y bigote. - Técnica de delimitación y contorno de la barba y bigote. Descripción. Parámetros para la realización de las maniobras. Los retoques.	5
U.T. 4 Realización de técnicas previas al rasurado de la barba. (Continuación)	- Análisis de la piel y el pelo para los procesos de barbería. - Preparación, atención y protección del cliente. - Tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación previos al rasurado. Tipos, descripción y pautas de realización. - Masaje preafeitado: características y técnicas de realización. - Técnicas específicas preafeitado: tipos y criterios de selección de técnicas.	5
U.T. 5 Rasurado de la barba. (Continuación)	- Técnica del bañado de la barba. Orden de ejecución. - Técnica del rasurado o apurado de la barba: características y técnicas de realización. Movimientos y afilado de la navaja. Parámetros para la realización de las maniobras. - Técnicas de finalización del afeitado: criterios de selección de técnicas manuales, cosméticas y electroestéticas. Precauciones.	7

U.T. 6 Aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino.	- Depilación facial masculina: zonas y métodos de aplicación. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. - Definición y acabado del cuello y patillas: procedimiento de trabajo Precauciones.. -Determinación de la longitud y volumen. Configuración de patillas. Configuración de cuello y nuca. Utilización de la técnica y útiles adecuados. Control visual y simetría. Precauciones. - Cambios de color en el estilismo masculino. Medidas de protección y preparación de la piel. Criterio de selección de técnicas y cosméticos. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. - Acabados de fantasía en estilismo de barba y bigote. Aplicación de barba y bigote. Aplicación de medios técnicos, plantillas y diseños, en barba, patillas y cejas, para la creación de estilismos innovadores. - Definición y acabado del cuello y patillas: procedimiento de trabajo.	8
U. T. 7 Realización de corte y acabados del cabello en estilismo masculino. (Continuación)	- Estilos de corte masculino. - Configuración del corte. Aplicación de medidas y proporciones en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo. Parámetros para la realización: útiles, orden y formas de ejecución. Realización de acabados. Estilos de peinados masculinos: tipos.	12

5.1 CONTENIDOS TRANSVERSALES

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Los temas fundamentales están siempre presentes y se ha de incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación del texto, en los apartados ¡TENLO EN CUENTA! que aparecen esparcidos por todo el libro. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.

- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.

- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.

- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.

- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

Los temas transversales, son áreas del conocimiento, que no corresponden a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que están integrados por contenidos de gran importancia social, deben ser tenidos en cuenta especial y fundamentalmente para trabajar las actitudes y ser desarrollados a lo largo de la vida escolar.

Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

EDUCACIÓN AMBIENTAL
EDUCACIÓN PARA LA SALUD
EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
EDUCACIÓN PARA LA PAZ
EDUCACIÓN VIAL

5.2 MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Actualización permanente

El alumnado debe tener presente la necesidad de mantener una actualización permanente, puesto que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos DOCUMENTOS que aparecen en el libro, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

Mensualmente podrá realizarse, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

6 METODOLOGÍA.

De tipo expositivo y formativo; en la que el profesor trasmitirá y demostrará los medios técnicos empleados, el estudio de la imagen del sujeto, la seguridad e higiene en los procesos, la ejecución técnica de los mismos, el control de calidad y la información y asesoramiento sobre los cuidados y transformaciones estéticas.
De tipo participativo; cooperando los alumnos con el profesor en la exposición de los temas con preguntas y debates sobre los procesos del módulo.
De tipo activo e individualizado; realizando los alumnos sus propias actividades de aprendizaje, para conseguir que lleguen a alcanzar las destrezas fomentando la creatividad y la participación.

La organización de los grupos

El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje favoreciendo la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos.

Buscamos como objetivos, a través de esta interacción: mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella la toma de decisiones y por último desarrollo de aspectos importantes de la personalidad para su integración en el mundo laboral, como desempeño de roles, aparición del liderazgo, etc.
Será práctica habitual el disponer el grupo en parejas para practicar de forma recíproca. El alumno que no esté dispuesto a ponerse de modelo para realizar prácticas deberá aportar su modelo para trabajar.

La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Para la misma deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos.
La organización de los grupos vendrá condicionada por:

i) La actividad
j) El trabajo a realizar
k) Los objetivos planteados
l) Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen.

Por ello, según las actividades a realizar, lo grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes (incluso individuales) y estables para actividades diferentes o rotativos.

Es muy importante tener en cuenta que en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Es más, las diferencias en los grupos las provocaremos para alcanzar objetivos como la integración, mejora de la tarea, refuerzos de determinados alumnos, etc.

El desarrollo del módulo se enfocará desde el punto de vista práctico utilizando instrumentos, documentos y modelos reales cercanos a la realidad empresarial y socio-laboral de cada momento.

El trabajo de los contenidos

Se explicarán los contenidos que aparecen en esta programación haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

Además de utilizar otras estrategias, como la proyección de videos, los consejos prácticos basados en la experiencia, el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.

La propuesta de las actividades.

El título del ciclo formativo especifica que las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Preparación de la zona de trabajo organizando medios útiles y herramientas en condición de seguridad e higiene.
- Diseñar estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.
- Realización de arreglo de barba y bigote.
- Realización de técnicas previas al rasurado de la barba.
- Rasurado de la barba.
- Aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino.
- Realización de corte y acabados del cabello en estilismo masculino.

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para alcanzar los resultados de aprendizaje.

7 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Respecto a la práctica:

El trabajo diario en el aula o taller de prácticas, se determinará **un número mínimo de trabajos prácticos**, este número podría variar de un/a alumno/a a otro/a dependiendo de la destreza de cada uno/a, pudiéndose aumentar hasta su correcta ejecución.

Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada una de ellas hasta que se consigan las destrezas necesarias (**sólo se valorarán aquellas prácticas que cumplan unos mínimos en su realización**) y además superar la teoría que soportan las prácticas mediante un examen escrito. En este apartado se valoraran también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que faltan de manera sistemática a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

El profesorado podrá exigir al alumnado modelos para realizar las prácticas durante todo el curso escolar.

La puntualidad y asistencia será necesaria para superar de forma favorable los criterios de evaluación establecidos así como la participación activa y el interés en actividades y procesos prácticos.

Respecto a la teoría:

- Trabajos individuales y o en grupo. Tales como dibujos, esquemas, realización de dossier…
- Pruebas escritas u orales relacionadas con los contenidos programados y los trabajos prácticos realizados en clase.

7.1 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE CALIFICACIÓN

La nota de la evaluación la calculamos de la siguiente forma:
La nota obtenida por cada instrumento de evaluación será de 1 a 10 según el nivel de logro de los criterios de evaluación, y se ponderará con el porcentaje asignado del total de la evaluación, siempre y cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos en las pruebas prácticas, y en las escritas y se hayan completado los trabajos de la ficha de clase. Si no se cumplen estas premisas el alumno/a resultará suspenso.

La nota final será la suma de los resultados de la ponderación. La nota del curso será la media de las trimestrales.

Resultados de aprendizaje	1ª evaluación **Criterios de evaluación**	**Criterio de calificación**	**Instrumento de evaluación**	**UT**
1º Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene	a) Se han acondicionado los espacios donde se desarrolla el proceso. b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz y color, entre otros) como factor de calidad del servicio c) Se han mantenido las instalaciones en condiciones de seguridad e higiene. d) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional e) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes f) Se han seleccionado los cosméticos en función de la técnica de peluquería y barbería. g) Se ha reconocido la importancia de la utilización de material desechable h) Se ha aplicado la normativa actual para el control de residuos y útiles cortantes.	05%	Elaboración y exposición de trabajo "cosméticos para rasurado y arreglo de barba y para corte y acabado masculino". Registro de clase	**1**
3º Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados.	a) Se han establecido medidas de acomodación y protección personal. b) Se han seleccionado técnicas para descargar la barba y el bigote c) Se ha caracterizado el orden de ejecución en la descarga y configuración de barba y bigote. d) Se han utilizado tijera, navaja o máquina para delimitar el contorno de la barba y bigote	10%	Ejercicios prácticos de arreglo de barba y bigote Observación directa Registro de clase	3
	e) Se ha comparado el resultado del arreglo de barba y bigote, con las expectativas establecidas f) Se han seleccionado técnicas de finalización del proceso de arreglo de barba y bigote. g) Se ha realizado control visual del resultado y simetría	05%	Ejercicios prácticos de tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial. de Observación directa Registro de clase	
4º Realiza técnicas previas al rasurado, Relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados	a) Se han determinado las características del pelo de la barba y el bigote b) Se ha identificado alteraciones estéticas en la zona c) Se han establecido las medidas de atención al cliente. d) Se han especificado las medidas de protección del usuario. e) Se han aplicado tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial. f) Se ha aplicado masaje específico para preparar la piel. g) Se han justificado las técnicas de preparación de la piel antes del rasurado	05%	Ejercicios prácticos Análisis de piel para el rasurado Observación directa Registro de clase	4
5ºAplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.	a) Se han seleccionado útiles y se han preparado los cosméticos para el bañado de la barba. b) Se ha manejado la brocha según el modo y orden de ejecución. c) Se ha manejado la navaja según criterios de seguridad d) Se han ejecutado las maniobras de rasurado en el orden establecido. e) Se han determinado las técnicas de finalización de rasurado. f) Se han aplicado tratamientos posteriores al rasurado. g) Se ha formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes	10%	Ejercicios prácticos De rasurado Observación directa Registro de clase	5
6º Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos	a) Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales	05	Ejercicios prácticos de depilación en estilismos masculinos Observación directa Registro de clase	
	f) Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos.	10	Ejercicios prácticos de cambios de color en estilismos masculinos Observación directa	
7º Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.	a) Se han definido los estilos de corte masculino. b) Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte. c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo. d) Se han establecido los parámetros para la realización. e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos. f) Se han realizado acabados y peinados masculinos. g) Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido.	30%	Ejercicios prácticos De corte de cabello Observación directa Registro de clase	7
		10%	Ejercicios prácticos De acabados y peinados masculinos Observación directa Registro de clase	
.1,3,4,5,6,7		10%	Prueba teórica escrita	

La actitud será tenida en cuenta en la valoración de cada contenido pudiendo ésta variar la nota final de cada uno de ellos.

Resultados de aprendizaje	2ª evaluación **Criterios de evaluación**	**Criterio de calificación**	**Instrumento de evaluación**	**UT**
2º Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.	. a) Se han establecido las pautas de análisis del rostro a través del visagismo b) Se han caracterizado distintos estilos de barba y bigote c) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y bigote d) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba y bigote. e) Se han caracterizado los programas de tratamiento de la imagen a través de medios informáticos f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante transformación de barba y bigote	05%	Trabajo individual sobre visagismo	**1**
3º Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados.	a) Se han establecido medidas de acomodación y protección personal. b) Se han seleccionado técnicas para descargar la barba y el bigote c) Se ha caracterizado el orden de ejecución en la descarga y configuración de barba y bigote. d) Se han utilizado tijera, navaja o máquina para delimitar el contorno de la barba y bigote e) Se ha comparado el resultado del arreglo de barba y bigote, con las expectativas establecidas f) Se han seleccionado técnicas de finalización del proceso de arreglo de barba y bigote. g) Se ha realizado control visual del resultado y simetría	10%	Ejercicios prácticos de arreglo de barba y bigote Observación directa Registro de clase	3
4º Realiza técnicas previas al rasurado, Relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados	a) Se han determinado las características del pelo de la barba y el bigote b) Se ha identificado alteraciones estéticas en la zona c) Se han establecido las medidas de atención al cliente. d) Se han especificado las medidas de protección del usuario. e) Se han aplicado tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial. f) Se ha aplicado masaje específico para preparar la piel. g) Se han justificado las técnicas de preparación de la piel antes del rasurado.	05%	Ejercicios prácticos de tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial. de Observación directa Registro de clase	4
5ºAplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.	a) Se han seleccionado útiles y se han preparado los cosméticos para el bañado de la barba. b) Se ha manejado la brocha según el modo y orden de ejecución. c) Se ha manejado la navaja según criterios de seguridad d) Se han ejecutado las maniobras de rasurado en el orden establecido. e) Se han determinado las técnicas de finalización de rasurado. f) Se han aplicado tratamientos posteriores al rasurado. g) Se ha formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes	15%	Ejercicios prácticos De rasurado Observación directa Registro de clase	5
6º Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.	. b) Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca. c) Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados. d) Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas. e) Se ha verificado el resultado a través de la simetría de las mismas. g) Se han utilizado productos y materiales adecuados. h) Se han seleccionado distintas técnicas para realizar acabados de fantasía. i) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores.	10%	Ejercicios prácticos de cambios de color en estilismos masculinos Observación directa Registro de clase	6
		5%	Ejercicios prácticos de depilación en estilismos masculinos Observación directa Registro de clase	
7º Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.	a) Se han definido los estilos de corte masculino. b) Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte. c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo. d) Se han establecido los parámetros para la realización. e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos. f) Se han realizado acabados y peinados masculinos. g) Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido.	30%	Ejercicios prácticos De corte de cabello Observación directa Registro de clase	7
		10%	Ejercicios prácticos De acabados y peinados masculinos Observación directa Registro de clase	
2,3,4,5,6,7		10%	Prueba teórica escrita	2,3,4, 5,6,7

La actitud será tenida en cuenta en la valoración de cada contenido pudiendo ésta variar la nota final de cada uno de ellos.

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUATITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio se consigue de forma excepcional.	

7.2 EVALUACIÓN ORDINARIA

Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

La evaluación y su seguimiento
La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- **Continua**, para observar el proceso de aprendizaje.
- **Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- **Individualizada**, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc. Se aplicarán los siguientes procedimientos:

- Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.
- De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.
- Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.
- El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

PARA QUE SEAN APLICADOS ESTOS CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que

va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado al concluir el proceso de aprendizaje.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases:

-Evaluación inicial.- Se realiza al inicio del módulo a principio de curso. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

-Evaluación formativa.- Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan.

- **Evaluación de la teoría.** Trabajos, pruebas escritas, ejercicios de clase. Podrán ser planteadas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

- **Evaluación de la práctica.** Trabajos que se realizan en nuestro taller de corte práctico, que cumplan los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.

- **Valoración de conductas y actitudes.** Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación.

ACTITUDES:

Responsabilidad en el trabajo

-Es puntual
-Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo
-Ejecuta las tareas con corrección
-Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas
-Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.

Iniciativa y autonomía

-Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas
-Aporta de ideas y propuestas nuevas
-Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos

Metodología, orden y pulcritud

-Presenta los trabajos y actividades con pulcritud
- Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado
-Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos

Participación en el trabajo de equipo

-Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas

Habilidades comunicativas y empatía

-Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas
-Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta
-Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas

Igualdad ante las diferencias

-Muestra tolerancia y respeto a todas las personas
-Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas
- Muestra un trato no discriminatorio

-Evaluación sumativa.- Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica y una definitiva del módulo profesional.

La evaluación sumativa de cada unidad didáctica determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la Unidad Didáctica se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Didáctica comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades didácticas.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las Unidades Didácticas.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ORDINARIAS

Los/as alumnos/as que vienen a clase asiduamente, realizan los trabajos exigidos, y por los tanto existe un seguimiento y evaluación continua e individualizada pero que no superen la evaluación por quedarle algún contenido o unidad de trabajo pendiente al no alcanzar la calificación mínima de 5 y no poder realizar la media, tendrán la oportunidad de recuperarlos a lo largo de la evaluación siguiente realizando las prácticas y/o ejercicios que les quedaron suspensas o sin entregar.

7.3 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria consistirá en una **prueba global de los contenidos del módulo**. El equipo educativo determinará que actividades tendrá que realizar el alumno para facilitar la recuperación de dichos contenidos y que presentará antes del examen. El tutor/a le informará según las pautas generales de recuperación de los contenidos, haciéndole entrega de la ficha.

Previo al examen el alumno presentará las actividades de recuperación (trabajos prácticos, ejercicios escritos), solicitadas por el profesor y requeridas para superar dichas pruebas.

La fecha y hora será la fijada por JEFATURA DE ESTUDIOS.

El alumno debe de aportar la modelo para los trabajos prácticos requeridos, así como ir previsto de su equipo personal para realizar dicho ejercicio práctico (PUDIENDO AFECTAR NEGATIVAMENTE A SUS CALIFICACIONES LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS).

Los controles de recuperación podrán constar:

-De trabajos escritos

-De un examen práctico y teórico.

Se aplicarán los porcentajes de calificación correspondientes a los criterios de evaluación que se habrán señalado en la ficha correspondiente

El alumno suspenderá el examen práctico si demuestra una actitud incorrecta sobre higiene personal y profesional (material en mal estado de limpieza y desinfección; realización de trabajos de higiene con anillos, pulseras, uñas largas, etc.; proceso de preparación y realización sin las medidas previas de protección; contaminación de productos por manipulación incorrecta, etc.)

7.4 EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON FALTAS DE ASISTENCIA

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y las actividades programadas del módulo. Aquellos alumnos o alumnas que falten un 30% de las horas de clase, no podrán evaluarse por esta vía y deberán evaluarse mediante convocatoria extraordinaria.

8.-CONVOCATORIAS.

El alumnado matriculado en un centro tendrá derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos profesionales en que esté matriculado, excepto el módulo profesional de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias

9 CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Especificado en cada unidad de trabajo.

10 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La organización de espacios y tiempos debe adecuarse a las posibilidades del centro (como aulas específicas ya sean de informática, aulas-taller etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Hemos de ver la necesidad de realizar actividades, simultáneamente, por diferentes alumnos en espacios distintos o en los mismos espacios, así como de aquellas que puedan realizarse fuera del horario escolar como actividades extraescolares recomendadas

RECURSOS

RECURSOS MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA	MEDIOS NECESARIOS
Sillones para peluquería de caballeros Aparatología Videos Apuntes Equipo personal del alumno Cosmética específica Fotografías DVD Revistas	Libro de texto: Peluquería y estilismo masculino. (Edit. Videocinco)	Aula. Televisión video Cámara fotográfica Cámara de video Ordenadores con conexión a Internet. Cañón

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este caso se abogaría en un primer momento por las medidas de apoyo ordinario esto es, atención individualizada, personalizando al extremo el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnas/os.
En las enseñanzas profesionales no está contemplada la adaptación curricular.

• ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO
Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.
Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.
• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:
- Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.
• ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

12 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Especificadas en la programación de actividades extraescolares:
- Participación en ferias.
-Participación voluntaria a las actividades extraescolares programadas en el centro (deporte, teatro, etc.)
- Asistencia a demostraciones de peluquería y estética a cargo de firmas comerciales del sector.
- Demostraciones prácticas en el taller a cargo de profesionales.
- Visitas a ferias de belleza.
-Visita a casas comerciales o laboratorios del sector de la peluquería y la estética.
Esta relación de visitas programadas queda abierta, pudiendo incluir en ella cualquier otra actividad sea del tipo que sea (charla, exposiciones, visitas a museos, etc.), que influya favorablemente en la formación personal de los alumnos.

13 APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad de Trabajo y, en la medida de lo posible, se tratará de introducir el uso de nuevas tecnologías. De esta forma teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática se programarán las actividades que lo requieran al elaborar las Unidades de Trabajo.
Durante el transcurso de todo el curso se empleará:
- Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
- Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.
- Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint) para las exposiciones orales que realicen los alumnos y la profesora.

14 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:
- La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
- La consecución de las actividades programadas.
- La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
- La adecuación de los criterios de calificación empleados.

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os.

Al finalizar el curso, se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al Departamento.
La evaluación de la práctica docente se realiza al finalizar cada evaluación.

15 PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1 PREPARACIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO.	
TEMPORALIZACIÓN 4h.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1. Preparar la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
1 El puesto de trabajo. Características y distribución del mobiliario. El sillón de barbero: Tipos y descripción. 2 Medidas de prevención de riesgos: Medidas de protección del profesional. Higiene postural. 3 Cosméticos: criterios de selección de los productos utilizados antes, durante y después del afeitado. 4 Útiles, lencería y herramientas: clasificación y descripción. 5 Mantenimiento y limpieza. 6 Normativa actual de control de residuos y útiles cortantes.	1.1. El puesto de trabajo: 1.2. Características y distribución del mobiliario. 1.3. El sillón de barbero: Tipos y descripción. 1.2.1 Medidas de prevención de riesgos: 1.2.2. Medidas de protección del profesional. 1.2.3 Higiene postural. 1.3.. Cosméticos: 1.3.1 criterios de selección de los productos utilizando antes, durante y después del afeitado. 1.4. Útiles, lencería y herramientas: 1.4.1. Clasificación y descripción. 1.5. Mantenimiento y limpieza. 1.6. Normativa actual.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
Ejercicios escritos de preguntas y repuestas -Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado. -Seleccionar los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar. -Seleccionar los cosméticos en función del proceso a realizar. -Realización de los procedimientos de higiene, desinfección y/o esterilización de los útiles. -Realización de esquema de los procedimientos de higiene. -Relaboración de trabajo individual sobre los cosméticos masculinos. -Evaluación y registro de la actividad.	
EVALUACIÓN	
CRITERÍOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
a) Se ha acondicionado los espacios donde se desarrolla el proceso. b) Se han reconocido los factores de ambientación de espacio de trabajo (ventilación, luz y color.) como factor de calidad del servicio. c) Se han mantenido las instalaciones en condiciones de seguridad e higiene. d) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional. e) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes. f) Se han seleccionado los cosméticos en función de la técnica de peluquería y barbería. g) Se ha reconocido la importancia de la utilización de material desechable. h) Se ha aplicado la normativa actual para el control de residuos cortantes.	ESPECIFICADOS EN EL PUNTO 7.1

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2. DISEÑO DE ESTILOS DE BARBA Y BIGOTE.	
TEMPORALIZACIÓN 5 H	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2. Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visajismo y de tratamiento de la imagen.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
1 Armonía del rostro. Aplicación de técnicas de visagismo y psicomorforlogía del rostro. 2 Estilos básicos de barba y el bigote: clasificación y descripción. Corrección de las desproporciones o discordancias estéticas del rostro a través de la barba y bigote. 3 Diseño de estilos a través de bocetos: el diseño manual y el diseño a través de los medios informáticos.	1. Armonía del rostro. 1.2. Aplicación de técnica de visagismo . 1.3. Psicomorfología del rostro. 2. Estilos básicos de barba y bigote: 2.2.1. Clasificación y descripción. 2.2.2. Corrección de las desproporciones o discordancias estéticas del rostro a través de la barba y bigote. 2.3. Diseño de estilos a través de bocetos. 2.3.1. Diseño manual. 2.3.2. Diseño a través de los medios informáticos
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
Ejercicios escritos de preguntas y repuestas. Realización de bocetos Realización de trabajo sobre visajismo masculino Ejercicios prácticos sobre visajismo	
EVALUACIÓN	
CRITERÍOS DE EVALUACIÓN a) Se han establecido las pautas de análisis del rostro a través del visagismo. b) Se han caracterizado distintos estilos de barba y bigote. c) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y bigote. d) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba y bigote. e) Se han caracterizado los programas de tratamiento de la imagen a través de medios informáticos. f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante transformación de barba y bigote.	CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICADOS EN EL PUNTO 7.1

UNIDAD DE TRABAJO N º 3. REALIZACIÓN DEL ARREGLO DE BARBA Y BIGOTE.	
TEMPORALIZACIÓN 13 h	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 3. Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA Medidas de acomodación y protección. Preparación y protección del cliente. – Técnica de descarga de barba y bigote. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación Técnica de delimitación y contorno de la barba y bigote. Descripción y parámetros para la realización de las maniobras. Los retoques.	CONTENIDOS 3.1. Medidas de acomodación y protección`: 3.1.2. Preparación y protección del cliente. 3.2 Técnica de descarga de barba y bigote: 3.2.1. Procedimiento, fases, y pautas de aplicación. 3.2. 2. Factores que intervienen en la aplicación. 3.2.3. Parámetros para la realización de las maniobras: dirección, útiles y orden de ejecución. 3.3. Técnica de delimitación y contorno de la barba y bigote. 3.3.1. Descripción. 3.3.2. Parámetros para la la realización de las maniobras: dirección, útiles y orden de ejecución. 3.3.3. Los retoques. 3.3.4. Técnicas de finalización. 3.3.5. Tipos : peinado y limpieza del rostro. 3.3.6. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. 3.3.7. Control visual y simetría. 3.3.8. Control del proceso.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
Ejercicios escritos de preguntas y repuestas -Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado. -Seleccionar los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar. -Seleccionar los cosméticos en función del proceso a realizar. -Realización de los procedimientos de higiene, desinfección y/o esterilización de los útiles. -Realización de esquema de los procedimientos de higiene. -Realización practica de arreglo de barba y bigote. -Evaluación y registro de la actividad.	
EVALUACIÓN	
CRITERÍOS DE EVALUACIÓN Se han establecido medidas de acomodación y protección personal. Se han seleccionado técnicas para descargar la barba y el bigote Se ha caracterizado el orden de ejecución en la descarga y configuración de barba y bigote. Se han utilizado tijera, navaja o máquinas para delimitar el contorno de la barba y/o bigote. Se ha comparado el resultado del arreglo de barba y bigote, con las expectativas establecidas. Se han seleccionado técnicas de finalización del proceso de arreglo de barba y bigote. g) Se ha realizado control visual del resultado y simetría.	CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICADOS EN EL PUNTO 7.1

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4 REALIZACIÓN DE TÉCNICAS PREVIAS AL RASURADO	
TEMPORALIZACIÓN 13 h	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4. Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA Análisis de la piel y el pelo para los procesos de barbería. Preparación, atención y protección del cliente. – Tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación previos al rasurado. Tipos, descripción y pautas de realización. – Masaje pre-afeitado: características y técnicas de realización. – Técnicas específicas pre-afeitado: tipos y criterios de selección de técnicas.	CONTENIDOS 4.1. - Análisis de la piel y el pelo para los procesos de barbería. 4.1.1 Características del pelo de la barba y bigote: implantación, dureza, grosor, densidad y dirección, entre otros. 4.1.2 Identificación de alteraciones. 4.2. Preparación, atención y protección del cliente. 4.3. Tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación previos al rasurado. 4.3.1 Tipos, descripción y pautas de realización. 4.4. Masaje pre-afeitado: preparación de la piel, características y técnicas de realización. 4.5. Técnicas específicas pre-afeitado 4.5.1. Tipos: aplicación de toallas calientes, fomentos y vapor entre otros. 4.5.2. Criterios de selección de técnicas. 4.5.3. Ventajas e inconvenientes. 4.5.4. Precauciones.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
Ejercicios escritos de preguntas y repuestas -Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado. -Seleccionar los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar. -Seleccionar los cosméticos en función del proceso a realizar. -Realización de los procedimientos de higiene, desinfección y/o esterilización de los útiles. - Realización práctica de análisis de la piel y el pelo para los procesos de barbería. -Realización de esquema de los procedimientos de higiene. -Evaluación y registro de la actividad.	
EVALUACIÓN	
CRITERÍOS DE EVALUACIÓN a) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote. b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona. c) Se han establecido las medidas de atención al cliente. d) Se han especificado las medidas de protección al usuario. e) Se han aplicado tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial. f) Se ha aplicado masaje específico para preparar la piel. g) Se han justificado las técnicas de preparación de la piel antes del rasurado.	CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICADOS EN EL PUNTO 7.1

UNIDAD DE TRABAJO Nº5 RASURADO DE LA BARBA.	
TEMPORALIZACIÓN 13H	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
4. Aplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico sanitarias.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
Técnica del bañado de la barba. Útiles y cosméticos. Movimientos de la brocha. Orden de ejecución. – Técnica del rasurado o apurado de la barba: características y técnicas de realización. Movimientos y afilado de la navaja Parámetros para la realización de las maniobras. Técnicas de finalización del afeitado: criterios de selección de técnicas manuales, cosméticas y electroestáticas Precauciones. – Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones	5.1.- Técnica del bañado de la barba. 5.1.2 Útiles y cosméticos: criterios de selección. 5.1.3. Movimientos de la brocha. 5.1.4. Orden de ejecución. 5.2. Técnica del rasurado o apurado de la barba: descripción, características y técnicas de realización. 5.2.1Utilización de la navaja. 5.2.2. Movimientos y afilado de la navaja 5.2.3. Parámetros para la realización de las maniobras: dirección, posición del profesional y orden de ejecución. 5.3. Técnicas de finalización del afeitado. 5.3.1. Criterios de selección de técnicas manuales. 5.3.2. Masaje facial, fomentos fríos y calientes. 5.3.3. Criterios de selección de cosmética post-tratamiento. 5.3.4. Los hemostáticos. 5.3.5. Criterios de selección de técnicas electroestéticas y complementarias: las duchas frías y las corrientes de alta frecuencia. 5.3.6. Ventajas e inconvenientes. 5.3.7. Precauciones. 5.4. Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones, alergias o cortes.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
Ejercicios escritos de preguntas y repuestas -Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado. -Seleccionar los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar. -Seleccionar los cosméticos en función del proceso a realizar. -Realización de los procedimientos de higiene, desinfección y/o esterilización de los útiles. -Realización práctica de rasurado de barba y bigote. -Evaluación y registro de la actividad.	
EVALUACIÓN	
CRITERÍOS DE EVALUACIÓN a) Se han seleccionado útiles y se han preparado los cosméticos para el bañado de la barba. b) Se ha manejado la brocha según el modo y orden de ejecución. c) Se ha manejado la navaja según criterios de seguridad. d) Se han ejecutado las maniobras de rasurado en el orden establecido. e) se han determinado las técnicas de finalización de rasurado. f) Se han aplicado tratamientos posteriores al rasurado. g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencia por irritaciones, alergias o cortes.	CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICADOS EN EL PUNTO 7.1

UNIDAD DE TRABAJO Nº 6 APLICACIÓN DE TÉCNICAS ASOCIADAS AL ESTILISMO FACIAL MASCULINO.	
TEMPORALIZACIÓN 13H	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 6. Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
. Depilación facial masculina: zonas y métodos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Precauciones Definición y acabado del cuello y patillas: procedimiento de trabajo. Precauciones. – Cambios de color en el estilismo masculino. Medidas de protección y preparación de la piel. Criterio de selección de técnicas y cosméticos. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. – Acabados de fantasía en estilismo de barba y bigote	6.1. Depilación facial masculina: zonas y métodos de aplicación. 6.1.1Criterios de selección de técnicas. 6.1.2. Ventajas e inconvenientes. 6.1.3. Precauciones. 6.2. Definición y acabado del cuello y patillas: procedimiento de trabajo. 6.2.1. Determinación de la longitud y volumen. 6.2.2. Configuración de patillas. 6.2.3. Configuración del cuello o nuca. 6.2.4. Utilización de la técnica y útiles adecuados. 6.2.5. Control visual y simetría. 6.2.6. Precauciones. 6.3. Cambios de color en estilismo masculino. 6.3.1. Medidas de protección y preparación de la piel. 6.3.2. Criterio de selección de técnicas y cosméticos. 6.3.3. Ventajas e inconvenientes. 6.3.4. Precauciones. 6.4. Acabados de fantasía en estilismo de barba y bigote. 6.4.1. Aplicación de medios técnicos, plantillas y diseños, en barba, patillas y cejas, para la creación de estilismos innovadores.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
Ejercicios escritos de preguntas y repuestas -Demostración y explicación previa, por parte de la profesora de los contenidos y posterior ejecución por parte del alumnado. -Seleccionar los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar. -Seleccionar los cosméticos en función del proceso a realizar. -Realización de los procedimientos prácticos de cambios de color . -Realización práctica de depilación masculina. -Realización de esquema de los procedimientos. -Evaluación y registro de la actividad.	
EVALUACIÓN	
CRITERÍOS DE EVALUACIÓN a) Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales. b) Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca. c) Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados. d) Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas. e) Se ha verificado el resultado a través de la simetría de las mismas. f) Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos. g) Se han utilizado productos y materiales adecuados. h) Se han seleccionado distintas técnicas para realizar acabados de fantasía. i) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores.	CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICADOS EN EL PUNTO 7.1

UNIDAD DE TRABAJO Nº 7 REALIZACIÓN DE CORTE Y ACABADOS DEL CABELLO EN ESTILISMO MASCULINO.	
TEMPORALIZACIÓN 24H	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 6. Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	CONTENIDOS
Estilos de corte masculino. Clasificación y descripción. – Técnicas de corte masculino. Clasificación. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. – Configuración del corte. Aplicación de medidas y proporciones en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo. – Parámetros para la realización: útiles, orden y formas de ejecución. – Realización de acabados. Estilos de peinados masculinos: tipos	7.1 Estilos de corte masculino. 7.1.1 Clasificación y descripción: clásico, cepillo, desfilado, melena, con escalón, con onda frontal, parisién y otros. 7.2 Técnicas de corte masculino. 7.2.1-Clasificación: corte con peine y tijera, corte a tijera sobre peine, corte con maquina eléctrica y corte a navaja. 7.2.2 Criterios de selección de técnicas. 7.2.3. Ventajas e inconvenientes. 7.2.4. Precauciones. 7.3 Configuración del corte. 7.3.1 Aplicación de medidas y proporciones en función de las características del cabello y la morfología de rostro y el cráneo. 7.4 Parámetros para la realización: útiles, orden y formas de ejecución. 7.5 Realización de acabados del corte. 7.5.1 Control visual y simetría. 7.5.2 Estilos de peinados masculinos. 7.5.3 Tipos: clásicos y actuales, de calle, cepillo recto, cresta, con onda, con tupé, rizado, acabado húmedo y fantasía, entre otros. 7.5.4. Procedimientos fases y pautas de aplicación. 7.6 Productos y útiles de acabado específicos. 7.6.1Criterios de selección y utilización.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
Ejercicios escritos de preguntas y repuestas Realización de estilos de corte en modelo – Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo. – Selección y aplicación de técnicas de corte. – Realización de estilos de corte de cabello masculinos. – Verificación del resultado final del proceso técnico	
EVALUACIÓN	
CRITERÍOS DE EVALUACIÓN a) Se han definido los estilos de corte masculino. b) Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte. c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo. d) Se han establecido los parámetros para la realización. e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos f) Se han realizado acabados y peinados masculinos. g) Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido.	CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICADOS EN EL PUNTO 7.1

PROPUESTA DE REG**ISTRO DIARIO DE CLASE** PARA SEGUIMIENTO DEL ALUMNO/A

MÓDULO - PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO CURSO 20__/20__ _NOMBRE:_____ -A-

Ausencias	SEPT			OCTUB			NOVIEM			DICIEM			ENERO		FEBRERO				MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO (periodo de recuperación)							
Día																																				
horas																																				

CORTE DE CABALLERO CLÁSIC	FECHA	PEINE / TIJERA	DEDOS / TIJERA	PEINE / MAQU	NAVAJ	MAQ U	**RDO**	**ACABAD**

AFEITADO/RASURADO		**BARBA Y BIGOTE**	
Análisis	**Rasurado**	**Estudio**	**Arreglo**
ANALISIS	**TRATAM**	ANALIS	T TO

CORTE DE CABELLO ACTUAL	FECHA	PEINE / TIJERA	DEDOS / TIJERA	PEINE / MAQU	NAVA	MAQ U	**RDO**	**ACABAD**

Estudio DEPIL	CEJAS	OTRAS ZONAS
ANÁLISIS	**COLOR**	DECOLORACIÓN

LIMPIEZA	

MANIQUÍ	FECHA	ESTILO	TÉCNICA	FECHA	ESTILO	TÉCNICA	Otros:

MÓDULO - PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO CURSO 2018/2019 NOMBRE_____-B

1 EVALUACION						
TRABAJOS PRESENTADOS	FECHA (1)	PRESENT(2)	CONT(7)	NOTA	%	POND.
COSMÉTICOS MASCULINOS					05	
CONTROLES		RECUP DIC	MARZO	JUNIO	10	
RASURADO					10	
CORTE DE CABELLO					30	
ACABADOS Y PEINADOS					10	
ARREGLO DE BARBA					10	
TRATAMIENTOS ESTÉTICOS					05	
ANALISIS PREVIO en RASURADO Y TTOS					05	
COLOR					10	
DEPILACIÓN					05	
		NOTA DE PRIMERA EVALUACION				

2ª EVALUACION						
TRABAJOS PRESENTADOS	FECHA (1)	PRESENT(2)	CONT(7)	NOTA	%	POND
TRABAJO DE VISAGISMO Y REALIZACIÓN DE BOCETOS					05	
CONTROLES			RECUP MARZO	JUNIO	10	
ARREGLO DE BARBA					10	
RASURADO					10	
CORTE					30	
ACABADOS Y PEINADOS					05	
ANALISIS PREVIO en RASURADO Y TTOS					05	
COLOR					10	
DEPILACIÓN					05	
TRATAMIENTOS ESTÉTICOS					05	
		NOTA DE LA SEGUNDA EVALUACION				
1 EVAL----------	2 EVAL------	NOTA FINAL MARZO				
		NOTA FINAL JUNIO				

OBSERVACIONES:

CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

GRADO MEDIO

PROGRAMACION DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL:

IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

(Módulo profesional transversal a otros títulos de Formación Profesional)

CÓDIGO: 0640
SEGUNDO CURSO

IES RAMÓN Y CAJAL

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

NOMBRE: Ana María Bellido Madueño

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO
1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA
1.4. PERFIL DEL ALUMNADO
2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
2.1. INTRODUCCIÓN
2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO
2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO
2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL"
2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL
2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL
2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO
2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL
2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO
2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA
2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR
2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS
2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO
3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS
3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS
3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL
3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE
3.3. ESTRATEGIA METODOLÓGICAS
3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES
3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT
3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN
3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES
4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA
4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN
4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO
4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN
GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN
4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES
4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
¿Qué evaluar?
¿Cómo evaluar?
¿Cuándo evaluar?

- CONVOCATORIAS

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA

5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS

5.2. RECUPERACIÓN

5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE MARZO. PROCESO ORDINARIO.

5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE JUNIO

5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

EXAMEN GLOBAL DE DICIEMBRE (TERCERA CONVOCATORIA)

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA)

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

6.1. RECLAMACIONES

6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.

9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES

10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES

10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL CICLO Y/O MÓDULO

10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE
13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN.
13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
15. UNIDADES DE TRABAJO
15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. SECUENCIACIÓN
UNIDAD DE TRABAJO Nº
TEMPORALIZACIÓN
1. DENOMINACIÓN
2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO
ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
3. OBJETIVOS
4. CONTENIDOS
5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a la Ciudad del Transporte. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio de Procuradores nº 10. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose ***IFP nº 2*** de Murcia. Posteriormente, en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "*Ramón y Cajal*"**.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 20 profesores:

-8 de Asesoría de Imagen Personal,
-5 de la especialidad de Estética,
-7 de la especialidad de Peluquería.

El jefe de departamento es: Luis Carlos Jiménez Rodríguez.

1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Los espacios que se van a utilizar para impartir este módulo son:

-Aula polivalente dotada de video, televisión, cañón de proyección, pantalla de proyección, PC y conexión a Internet para los resultados de aprendizaje:

1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.
2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.
3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.
4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.

5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.

6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.

Para el desarrollo de estas actividades el módulo profesional cuenta con 3 horas semanales y se impartirá en tres jornadas, preferiblemente alternas.

1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA

Las explicaciones del profesor se dirigirán al curso en su totalidad, pero en el desarrollo de las actividades se realizarán distintos tipos de agrupamientos: trabajo individual, trabajo por parejas y trabajo en pequeños grupos de 3 o 4 miembros. Las puestas en común y los debates se realizarán en gran grupo, así como algunas de las actividades de iniciación de las distintas Unidades de Trabajo, fomentando la participación activa del mayor número de alumnos.

El área de trabajo ordinaria será el aula asignatura del grupo. En el aula la posición de mesas y sillas será la clásica, en batería. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización. Colocación de las mesas en rectángulos de 2x2 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos (murales, resolución de actividades,…).

Se facilitará la realización de actividades en clase, y la utilización de recursos didácticos como el ordenador combinado con el cañón de proyección.

1.4. PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de estética es eminentemente vocacional, mayor de 16 años, muy heterogéneos, con un nivel cultural medio e incluso bajo, pues son:

- Alumnos que han obtenido el titulo de Graduado en Educación Secundaría, muchos de ellos después de repetir varios cursos y por diversificación.
- Alumnos que han realizado otros Ciclos de F.P., sobre todo el ciclo de Peluquería.
- Alumnos cuyo acceso es mediante prueba:
    - Alumnos que tienen dieciocho años cumplidos.
    - Acreditar, al menos, un año de experiencia laboral mediante certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social y /o de la Mutualidad laboral a la que estuviera afiliado.
    - Haber superado un PCPI.

Además, su procedencia es muy variada, algunos viven en Murcia capital, otros en pedanías próximas a Murcia, otros en distintos pueblos de esta Comunidad e incluso en pueblos próximos de Alicante, Almería y Albacete. Esto hace que algunos vivan lejos de su residencia habitual o que hagan bastantes kilómetros diariamente. El proceder estos alumnos de zonas tan diferentes hace que su nivel económico sea muy variado.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

2.1. INTRODUCCIÓN

El currículo para las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo correspondiente al título de *Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar establecido en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, queda fijado en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

El Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, establece el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y sus enseñanzas mínimas, de conformidad con el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, y define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional y de los cursos de especialización, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 6.4 que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores del propio artículo 6. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley.

El Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, ha fijado el perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional. Realizado esto, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha procedido a determinar la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos profesionales incluidos en el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, respetando el perfil profesional del mismo.

Asimismo, el currículo de este ciclo formativo se establece desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan formación profesional, impulsando estos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

Por otra parte, los centros de formación profesional desarrollarán el currículo establecido en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Finalmente, cabe precisar que el currículo de este ciclo formativo integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos de las enseñanzas establecidas para lograr que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios del perfil profesional del técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

El perfil profesional del currículo, que viene expresado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y las cualificaciones y las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, es el incluido en el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar referido en el *Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre*.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que los títulos de formación profesional respondan de forma efectiva a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales que permitan ejercer una ciudadanía democrática.

Los objetivos generales del currículo del ciclo formativo, los objetivos de los módulos profesionales expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los incluidos en el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar referido en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.

Los contenidos de los módulos profesionales que conforman el presente currículo, adaptados a la realidad socioeconómica así como a las perspectivas de desarrollo económico y social del entorno, son los establecidos en el anexo I de la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, en el ámbito de la comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El ciclo formativo "*Peluquería y Cosmética Capilar*", con regulación LOE, está dividido en catorce módulos profesionales, como unidades coherentes de formación, necesarios para obtener la titulación correspondiente. Las 2000 horas de duración del ciclo se dividen en dos periodos anuales lectivos, cinco trimestres en el centro educativo y el sexto y último trimestre, en el centro de trabajo correspondiente.

El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo. La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO AL QUE PERTENECE EL MÓDULO 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

Los que se establecen en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Denominación: Peluquería y Cosmética Capilar.
Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
Duración: 2.000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3 b.

2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La **competencia general del título,** descrita en el *Real Decreto 1588/2011, consiste en*: *"Realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental".*

2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

Según se establece en el Real Decreto 1588/2011, el módulo " Imagen corporal y hábitos saludables " **no** está asociado a **unidades de competencia. Es un Módulo profesional transversal a otros títulos de Formación Profesional.**

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

Los **resultados de aprendizaje del módulo** expresados como capacidades que deben demostrar las personas para desempeñar las funciones y tareas en el campo profesional se relacionan en el RD del título:

1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.
2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.
3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.
4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.
5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.
6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.

2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

Este módulo profesional contiene la formación relacionada con la imagen corporal y los hábitos saludables necesarios para el desarrollo de los procesos de peluquería, barbería, perfumería y estética.

La formación contenida en este módulo se aplica en las diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

- Caracterización de la imagen corporal del cliente.
- Selección del servicio de imagen personal.
- Aplicación de las medidas de seguridad e higiene en el ámbito laboral de la imagen personal para cada tipo de servicio.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Procesos de seguridad, higiene y desinfección en el ámbito laboral.
- Asesoramiento sobre hábitos de alimentación y vida saludable.
- Aplicación de tratamientos de imagen personal.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales e), m), n) y s) del ciclo formativo, y las competencias d), k) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Reconocimiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano.
- Recopilación e identificación de datos sobre la morfología facial y corporal.
- Elaboración de diagramas de organización y esquemas de los diferentes niveles de limpieza, desinfección y esterilización.
- Clasificación de los diferentes aparatos y sistemas.
- Identificación de las funciones corporales.
- Utilización de la terminología científica.
- Interpretación de las medidas de seguridad e higiene y de los protocolos de prevención de riesgos laborales.
- Puesta en práctica de las medidas ergonómicas y las posturas corporales.

2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.

b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.

c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.

d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.

e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.

f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.

g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.

h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.

i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.

j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.

k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.

l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.

k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.

c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.

d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.

g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.

h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.

i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.

j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.

k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.

l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL 0640. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO

Los objetivos citados anteriormente (**e, m, n, s**) se encuentran vinculados con todos los contenidos del módulo.

Módulo profesional 0640. Imagen corporal y hábitos saludables.

Asociado a las Unidades de Competencia:
No se encuentra asociado a unidades de competencia.

OG	***Resultado de aprendizaje asociado***	***Criterios de evaluación (CE)***	***Contenidos básicos curriculares***	***Contenidos propuestos UNIDADES DE TRABAJO (UT)***	***UT CE***
e m n s	1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.	a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas. b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos. c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal. d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales. e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal. f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos. g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones. h) Se han identificado las	Caracterización de la imagen corporal: − Estructura general del cuerpo humano. Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio. − Forma y proporciones corporales. Características. Factores que determinan la constitución del cuerpo. Somatotipos o tipos constitucionales. Variables antropométricas: peso y talla. Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia. − Forma y proporciones faciales. Análisis de la forma del cráneo, del óvalo, del perfil. Tipos de rostro. − Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.	a) Caracterización de la imagen corporal: Estructura general del cuerpo humano: Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. ***Planos y ejes anatómicos.*** Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio. ***Términos de movimiento.*** Forma y proporciones corporales: Características. Factores que determinan la constitución del cuerpo: hereditarios y medioambientales. Somatotipos o tipos constitucionales. Variables antropométricas: peso y talla. ***Aparatos de medida.*** Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia. ***Factores que influyen en los cánones de belleza.*** ***Enfermedades asociadas a la imagen***	**1** **a b c d e f g h**

		desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.		***corporal.*** Forma y proporciones faciales: Análisis de la forma del cráneo, del óvalo y del perfil. Tipos de rostro. Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.	
e m n s	2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.	a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo. b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio. c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa. d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio. e) Se han especificado la	Caracterización de sistemas y aparatos corporales: − Los niveles de organización del organismo. − Sistemas relacionados con el transporte de sustancias en el organismo. Anatomía y fisiología del aparato circulatorio: sistema sanguíneo y linfático. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.	b) Caracterización de sistemas y aparatos corporales: Los niveles de organización del organismo: ***Nivel molecular.*** ***Nivel celular.*** ***Nivel pluricelular.*** Sistemas relacionados con el transporte de sustancias en el organismo: Anatomía y fisiología del aparato circulatorio: sistema sanguíneo y linfático. ***Aparato***	**2** **a b c d e f g h**

		estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento. f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales. g) Se han identificado los principales grupos musculares. h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura. i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo. j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.	− Sistemas relacionados con el movimiento. Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular. Las manos y los pies. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. − Sistemas relacionados con la regulación y el control. Anatomía y fisiología del sistema endocrino. Anatomía y fisiología del sistema nervioso y los órganos de los sentidos. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.	***circulatorio: corazón, ganglios linfáticos y vasos sanguíneos y linfáticos. La sangre. La circulación sanguínea y linfática.*** Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. Sistemas relacionados con el movimiento: Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular. ***El esqueleto, huesos y articulaciones. Descripción de la estructura y función de los músculos.*** Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. Las manos y los pies: ***morfología, huesos, músculos y movimiento.*** Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. Sistemas relacionados con la regulación y el control: Anatomía y fisiología del sistema endocrino. ***Glándulas, hormonas y su regulación.*** Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. Anatomía y fisiología del sistema nervioso y los órganos de los sentidos. ***Estructura macro y microscópica. La trasmisión del impulso nervioso.*** Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.	**3** **i** **j**

e **m** **n** **s**	3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.	a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición. b) Se han especificado los nutrientes básicos. c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo. d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento. e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia. f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal. g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión. h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo. i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.	Identificación de pautas de alimentación y nutrición: − La alimentación y nutrición. Nutrientes: criterios de clasificación. Alimentos. Función energética, plástica y reguladora. La alimentación equilibrada: la pirámide alimenticia y las necesidades nutricionales. − Anatomo-fisiología digestiva. Estructura y función: el tubo digestivo y las glándulas anexas. − Aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción: anatomo-fisiología renal y urinaria.	c) Identificación de pautas de alimentación y nutrición: La alimentación y nutrición: Nutrientes: criterios de clasificación: esenciales, no esenciales, macro y micronutrientes, entre otros. Alimentos. ***Clasificación. Tabla de composición de los alimentos.*** Función energética, plástica y reguladora. La alimentación equilibrada: la pirámide alimenticia y las necesidades nutricionales. ***La dieta y su relación con la imagen personal.*** Anatomo-fisiología digestiva: Estructura y función: el tubo digestivo y las glándulas anexas. Aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción: anatomo-fisiología renal y urinaria.	**4** **a** **b** **c** **d** **e** **f** **g** **h** **i**
e **m** **n**	4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolo	a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable. b) Se ha especificado la	Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal: − Concepto de salud. − El agua y la hidratación de la piel.	d) Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal: Concepto de salud.	**5** **a**

s	s con los procesos de imagen personal.	importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal. c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal. d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol. e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia. f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional. g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea. h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.	− La imagen personal y los hábitos diarios: el ejercicio físico. El sueño. − Las drogas y el órgano cutáneo. − Educación higiénico-sanitaria. − El cáncer: medidas de prevención del cáncer.	El agua y la hidratación de la piel. ***Necesidades hídricas.*** La imagen personal y los hábitos diarios: el ejercicio físico. El sueño. Las drogas y el órgano cutáneo. Educación higiénico-sanitaria. ***La higiene personal.*** ***Imagen corporal y sexualidad:*** ***El aparato reproductor: estructura y funcionamiento. Caracteres sexuales y ciclo ovárico.*** ***Los anticonceptivos.*** ***Relación entre los hábitos de vida y la imagen personal.*** ***Hábitos de vida que frenan los signos del envejecimiento cutáneo.*** El cáncer: medidas de prevención del cáncer.	**b c d e f g h**
e m n s	5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.	a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos. c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación. d) Se han caracterizado las	Selección de métodos de higiene y desinfección: − Los microorganismos Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. Clasificación de los microorganismos. − Concepto de infección e infestación. Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y	e) Selección de métodos de higiene y desinfección: Los microorganismos: Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano***: pH, temperatura, humedad y otras.*** Clasificación de los microorganismos. Concepto de infección e infestación:	**6** **a b c d e f**

		infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal. e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica. f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales. g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización. i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.	estética. − Clasificación según el agente causal: infecciones por bacterias, hongos, virus y parásitos. Características, síntomas y signos. − Las infecciones cruzadas: prevención en los servicios de peluquería y estética. − Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización: métodos de aplicación.	Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y estética. Clasificación según el agente causal: infecciones por bacterias, hongos, virus y parásitos. Característica, síntomas y signos. ***Las tiñas, la pediculosis, foliculitis y los papilomas:*** ***La cadena epidemiológica. Vías de contagio.*** Las infecciones cruzadas: prevención en los servicios de peluquería y estética. Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización: métodos de aplicación. ***Niveles de desinfección.*** Métodos de aplicación***: físicos y químicos.*** ***Tratamiento de residuos y los riesgos biológicos.***	**g h i**
e m n s	6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para	a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada. b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.	Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética: − Identificación de los riegos de accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas. Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes. Reacciones adversas: locales y sistémicas. Riesgos en la	f) Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética: Identificación de los riegos de accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas: Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes. Reacciones adversas: locales y sistémicas. ***Clasificación de los cosméticos y desinfectantes susceptibles de producir un***	**7** **a b c d e f**

	prevenirlos.	c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas. d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética. e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales. f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del profesional o esteticista con la actividad que va a desarrollar. g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.	aplicación de equipos eléctricos. Lesiones eléctricas. Riesgos asociados al material cortante. Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor. Riesgos asociados a hábitos posturales. Otros riesgos independientes de la actividad del profesional. − Factores que aumentan el riesgo de accidente. − Aplicación de medidas de prevención de accidentes asociadas a la actividad. Medidas generales y medidas específicas. Clasificación de equipos de protección individual y colectiva. Técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.	***riesgo químico.*** Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos. Lesiones eléctricas. Riesgos asociados al material cortante: ***riesgos biológicos y hemorragias.*** Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor: ***las quemaduras producidas por ceras, infrarrojos, vapor, secadores y otros.*** Riesgos asociados a hábitos posturales: posturas, ***mobiliario, ambiente térmico, iluminación, ruido y otros.*** Otros riesgos independientes de la actividad del profesional. Factores que aumentan el riesgo de accidente. Aplicación de medidas de prevención de accidentes asociados a la actividad: Medidas generales y medidas específicas. ***Medidas preventivas de neutralización de accidentes en las instalaciones.*** Equipos de protección individual y colectiva. Clasificación. ***Relación entre el tipo de riesgo y la selección de EPI.*** Técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.	**g**

2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje están acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Los criterios de evaluación que aparecen son los parámetros de observación necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva con la calificación de 5 puntos y son los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje y a los contenidos básicos establecidos Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas y a los contenidos propuestos tomando como referencia los establecidos en la Orden de 19 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados y se consigue ese nivel aceptable con los indicadores de evaluación precedidos de un asterisco (*). Ver epígrafe 4.3.1. Indicadores de evaluación.

Para la superación del módulo profesional se requiere:

- Usar el lenguaje técnico-profesional básico adecuado.
- El dominio de los conocimientos básicos relativos a la caracterización de la imagen corporal como sustrato de aplicación de las diversas técnicas de estética y belleza asociadas.
- El conocimiento básico de la estructura, funcionamiento y alteraciones de los sistemas y aparatos corporales relacionadas con la imagen personal.
- El conocimiento básico de la influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo de unos hábitos saludables de vida higiénica.
- La determinación de hábitos de seguridad e higiene para la prevención de enfermedades profesionales y sus riesgos.
- Acierta en la elección de la respuesta, aunque es parcialmente correcto.

2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR

Del análisis de los resultados de aprendizaje y teniendo en cuenta la naturaleza de este módulo y las características de la etapa en la que se ubica, deducimos que el aprendizaje debe orientarse, primordialmente, hacia los modos y maneras de *saber hacer*. En consecuencia, el proceso educativo se debe organizar en torno a los *procedimientos*, entendiendo éstos como un tipo de contenidos formativos.

En la búsqueda de un enunciado de dicho contenido organizador que sea comprensivo de todas las capacidades que pretendemos desarrollar en el alumno se propone el siguiente:

Obtener la formación relacionada con la imagen corporal y los hábitos saludables necesarios para el desarrollo de los procesos de peluquería, barbería, perfumería y estética.

A este gran procedimiento está asociado un amplio conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos soportes de las habilidades y destrezas, involucrados en los procedimientos, que los alumnos deben adquirir.

2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS

Examinando el gran procedimiento indicado en el contenido organizador, deducimos que aquél se puede llevar a cabo en cuatro etapas. En las cuatro etapas destaca el componente conceptual, pero para que el proceso de enseñanza-aprendizaje no resulte largo, pesado y poco significativo al alumnado si se desarrolla todo seguido, estas etapas se deben implementar introduciendo e integrando aquellos procedimientos que sean necesarios durante el desarrollo de los contenidos. Cada una de las etapas permite desarrollar habilidades, destrezas, actitudes, valores y normas.

Primera etapa: Comenzaremos con el "Estudio de la imagen personal". Al finalizarlo, se tendría una idea general de la estructura del mismo, lo que permitiría, posteriormente, conocer con mayor profundidad algunos de los aparatos o sistemas que lo forman. Asimismo, se analizarán las proporciones faciales y corporales.

Segunda etapa: Continuaríamos con "Caracterización de sistemas y aparatos corporales", en el que trataríamos los aparatos circulatorios (sanguíneo y linfático), el aparato respiratorio, el sistema endocrino, el sistema nervioso, el sistema óseo y el muscular. Describiremos de cada uno su estructura, conoceremos su fisiología y prestaremos atención a las manos y los pies. Los aspectos que requieren una especial significación en esta etapa son la de tratar las anomalías con repercusión estética sin invadir el campo de actuación médica. Es una etapa para el desarrollo de las habilidades y destrezas, actitudes, valores y normas.

Tercera etapa: Continuamos con "Identificación de pautas de alimentación y nutrición" y los órganos que intervienen en el proceso digestivo y de excreción. Se desarrollarían todos los conceptos referidos a la alimentación y nutrición, y lo enlazaríamos con "Hábitos de vida saludables en imagen personal".

Los aspectos que requieren una especial significación en esta etapa son la de tratar hábitos higiénicos con repercusión estética sin entrar en otros campos, por ejemplo, el de la medicina. Es otra etapa para el desarrollo de las habilidades destrezas, actitudes, valores y normas.

Cuarta etapa: Finalizaremos con el "Estudio de los métodos de higiene y desinfección" y se continuará con el bloque de "Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética". Estas unidades nos permitirán conocer los riesgos biológicos, químicos, térmicos, eléctricos, etc. que le pueden ocurrir al personal y/o al cliente en un salón de belleza y de peluquería. Por consiguiente, debe favorecerse el tratamiento de los contenidos actitudinales, como la meticulosidad y precisión, el respeto a las normas de seguridad e higiene, el rigor en el seguimiento de protocolos, etc. Es otra etapa para el desarrollo de las habilidades destrezas, actitudes, valores y normas.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y tienen carácter de formación científico-tecnológica de base para todo el título, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre el profesorado del equipo educativo del ciclo.

2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	***UNIDADES DE TRABAJO***	***HORAS***
Caracterización de la imagen corporal	***U T Nº 1*** CARACTERIZACIÓN DE LA IMAGEN CORPORAL	***12***
Caracterización de sistemas y aparatos corporales	***U T Nº 2*** CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS Y APARATOS CORPORALES (1)	***18***
	U T Nº 3 CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS Y APARATOS CORPORALES (2)	***16***
Identificación de pautas de alimentación y nutrición	***U T Nº 4*** IDENTIFICACIÓN DE PAUTAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	***20***
Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal	***U T Nº 5*** PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES EN IMAGEN PERSONAL	***8***

Selección de métodos de higiene y desinfección	***U T Nº 6*** SELECCIÓN DE MÉTODOS DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN	***8***
Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética	***U T Nº 7*** DETERMINACIÓN DE HÁBITOS DE SEGURIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	***8***

TOTAL 90 HORAS

2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO

PRIMERA EVALUACIÓN	*UNIDADES 1, 2 y 3*
SEGUNDA EVALUACIÓN	*UNIDADES 4, 5, 6, y 7*

3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a este titulo.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

También será importante observar el nivel de conocimientos básicos del cuerpo humano, su anatomía, fisiología y patología. Del mismo modo es interesante conocer sus hábitos de vida y de higiene, especialmente, con relación a la alimentación y al deporte.

3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología de la Formación Profesional Específica deberá estar orientada especialmente a:

1. Favorecer en el alumnado la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos que le permita adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionados con la competencia general del título.
2. Estimular en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y al trabajo cooperativo.
3. Integrar la teoría y la práctica.
4. Atender a las características del grupo y de cada alumno o alumna en particular.
5. Responder a las posibilidades formativas del entorno y, especialmente, a las posibilidades que ofrecen los equipamientos y recursos del centro educativo y de los centros de producción con los que se establezcan convenios de colaboración para realizar la Formación Práctica en Centros de Trabajo.
6. Asegurar la participación activa del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
7. Desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico en el alumnado.
8. Activar conductas y actitudes positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo.

La metodología didáctica utilizada será activa y contemplará los siguientes principios de intervención educativa:

-Partir de los **conocimientos previos del alumno.**

-Estimular el desarrollo de la **autonomía, responsabilidad personal, destrezas y saber estar** (actitudes) necesarias en el mundo profesional.

Según el **Real Decreto 1588/2011**, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Reconocimiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano.
- Recopilación e identificación de datos sobre la morfología facial y corporal.
- Elaboración de diagramas de organización y esquemas de los diferentes niveles de limpieza, desinfección y esterilización.
- Clasificación de los diferentes aparatos y sistemas.
- Identificación de las funciones corporales.
- Utilización de la terminología científica.
- Interpretación de las medidas de seguridad e higiene y de los protocolos de prevención de riesgos laborales.
- Puesta en práctica de las medidas ergonómicas y las posturas corporales.

3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL

En este módulo, se evitará un enfoque de la enseñanza excesivamente memorística y se buscará el aprendizaje por asimilación a través de diversos casos prácticos que ilustren adecuadamente situaciones cotidianas. Los aprendizajes han de ser funcionales y desarrollar estrategias que posibiliten el aprender a aprender, la metodología será

eminentemente activa que potencie la participación de los alumnos y estimule sus capacidades.

El profesorado debe procurar que el alumnado compruebe el interés y la utilidad de lo aprendido. Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

Girará, en la medida de lo posible, en torno a la realización de **actividades de** aprendizaje para facilitar, de este modo, la adquisición por parte del alumnado de los **resultados de aprendizaje del módulo**.

Es fundamental que el alumnado vea la utilidad de lo que aprende y que sea consciente de que, lo que hoy se le enseña, mañana lo podrá **observar y experimentar** personalmente al incorporarse al mundo del trabajo. Por ello, este acercamiento a la realidad, debe ser el principal factor de motivación del alumnado en la dinámica del aula. Por eso, es preciso hacer una continua referencia al **entorno empresarial** y laboral que conocen y potenciar la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para verificar el interés o utilidad de lo que aprenden.

Para una mejor comprensión se incidirá en todos los hábitos de vida que repercuten en la salud y la enfermedad, su relación con la imagen personal y la influencia que tiene la publicidad, atendiendo a la argumentación empleada.

En resumen, seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos documentos que aporten el alumnado y/o el profesorado, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

3.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De forma general:

– Se comenzará cada unidad de trabajo (UT) con actividades informales en las que el alumnado pueda comentar sus expectativas respecto a las diferentes unidades didácticas,

cómo ven la relación de éstas y sus estudios o qué esperan aprender y/o actividades que permitan una diagnosis inicial.
– A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de la unidad. Se realizará la exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados y se desarrollarán de forma "realista" (tomando como ejemplo, casos reales que sirvan de referencia) para que los alumnos sean capaces de utilizarlos en su desempeño profesional.
– El profesor combinará su exposición oral con la participación activa del alumno y favorecerá en todo el proceso el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.
– Los contenidos conceptuales de las diferentes unidades de trabajo (UUTT) pueden explicarse mediante exposiciones magistrales apoyadas con material audiovisual (transparencias, esquemas en la pizarra, resúmenes, tablas, pósteres, presentaciones, etc.), mediante la resolución de problemas o con la utilización de las TIC que el profesor o la profesora considere más adecuadas. Se intentará presentar la misma información utilizando varios sistemas de representación, para que sea igualmente accesible a todos los alumnos, visuales, auditivos o kinestésicos.
– Durante la exposición se realizarán actividades para mejor comprensión de los contenidos, incluyendo ejemplos o situaciones reales, utilizando artículos de prensa, medios audiovisuales y recursos informáticos para fomentar el intercambio y contraste de ideas entre el alumnado. Además, el profesorado puede utilizar otras estrategias, como los consejos prácticos basados en la experiencia, actividades de carácter individual como el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.
– Las unidades didácticas comenzarán con técnicas de detección de ideas previas, continuarán con las explicaciones del profesor y la participación activa por parte del alumno, se cerrarán con un resumen de los contenidos y con las dudas y aclaraciones finales que los alumnos precisen.
– Al finalizar la unidad didáctica, se propondrá a los alumnos y las alumnas la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión de la unidad didáctica y la consolidación de los contenidos que se acaban de aprender.

Las propuestas son muy diversas: hay actividades para trabajar de forma individual y otras para hacerlo en equipo; también varían en cuanto al tipo: algunas pretender ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información y recursos, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc. Citamos: pruebas de elección múltiple, pruebas objetivas de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, exposiciones, aplicaciones prácticas, estudio de casos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase. La realización de los diferentes test permite varias opciones en cuanto a la manera de realizarlos y según la intencionalidad que se persigue:
• Realización del cuestionario y corrección por el propio alumnado buscando las respuestas en el libro. De esta manera le sirve de repaso de los diferentes contenidos.

• Corrección en gran grupo, se lee el enunciado y se pregunta al grupo cual es la opción que han elegido. Se comentan en gran grupo las respuestas divergentes, y de manera especial aquellas que provocan una mayor discrepancia de resultados.
• El/la alumno/a hace el test y el profesor o profesora lo corrige y lo puntúa, utilizándolo como instrumento de evaluación.

– Para el desarrollo de los distintos bloques se utilizarán representaciones simbólicas propias del lenguaje científico técnico tales como tablas, gráficas, diagramas, etc.
Se realizarán actividades que permitan:

- La interpretación de la información científico-tecnológico-práctica, descomponiéndola (análisis) y/o reorganizándola con determinados variables (síntesis).
- La Planificación y realización de procesos científico-tecnológico-prácticos, atendiendo al conocimiento de las variables del proceso.
- La Observación y descripción de objetos, fenómenos o procesos, bien de forma directa o bien a través de instrumentos: microscopio, lupa, ordenador, etc.

La mayoría de los bloques finalizan con unas propuestas de actividades prácticas guiadas que se plantean generalmente para llevarlas a cabo en cooperación, y la mayoría de las veces hacen incidencia en las habilidades y destrezas.
– Se aconseja cumplir las normas en relación con el material, espacio y seguridad en las actividades del aula, laboratorio, talleres, etc. y la normativa higiénico-sanitaria en la utilización de los equipos básicos.
– Se animará al alumnado para que aporte etiquetas de los diferentes preparados alimenticios utilizados a su alrededor, con el fin de analizarlas y familiarizarse con sus ingredientes y, por lo tanto, con sus nutrientes.
– Para el bloque 5: “Selección de métodos de higiene y desinfección” y el Bloque 6: “Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética” se realizarán supuestos prácticos donde el alumnado pueda aplicar los conocimientos adquiridos, sobre todo, en el reciclaje de productos y en la identificación de los riesgos que tiene esta actividad del profesional.
– Las capacidades actitudinales pueden ser desarrolladas mediante actividades formativas de trabajo grupales para facilitar su adquisición y/o modificación de conductas. Estas actividades deben demostrar la consolidación de hábitos y modos de trabajo adecuados en relación con las labores, tanto individuales como en colaboración, y con la salud e higiene individual y colectiva.

Para abarcar todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, también podrá emplearse la **autoevaluación y coevaluación** del alumnado, de manera que éstas se conviertan en un elemento de “aprendizaje”, en el que la persona vaya adquiriendo autonomía, capacidad de autocrítica, autorreflexión y de corresponsabilidad.

El profesorado deberá realizar el seguimiento de todos los procesos de aprendizaje, anotando los avances o las dificultades encontradas, y analizando los logros o las carencias detectadas. De no alcanzarse los objetivos marcados, se adaptará la metodología, tratando nuevamente aquellos contenidos que hayan presentado mayor dificultad para el alumnado y proponiendo actividades de refuerzo que posibiliten

alcanzar el objetivo propuesto. Los alumnos y alumnas que lo precisen, realizarán nuevas pruebas (de recuperación) para valorar los conocimientos adquiridos.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y transversales a todos los módulos, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre todo el profesorado de este ciclo.

3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES

Las actividades pueden clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

- Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.
- Actividades destinadas a desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
- Actividades de aplicación, globalización, síntesis y valoración, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo.

La secuenciación de las actividades deberá tener en cuenta el modelo de aprendizaje constructivista: se explorarán los conocimientos que tiene el alumnado sobre el tema a tratar (ideas previas) y, a partir de ellos, se estructurarán de menor a mayor complejidad y se aplicarán a nuevos contextos. Es importante que las situaciones planteadas en las actividades, entre otras características, resulten atractivas y motivadoras para el alumnado, presenten diversos grados de dificultad para que éstas se adecuen a los diferentes ritmos de avance y tengan en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.

Las actividades que formarán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación serán variadas e incluirán, entre otras, actividades de la tipología siguiente:

- Actividades iniciales:

– De iniciación-motivación: presentación de la UT por el profesor, ubicación de la misma en la programación del módulo, mapa conceptual de la UT, debates, lluvia de ideas, visualización de un video, comentario de una noticia de prensa o recorte publicitario, presentación de una problemática.
– De conocimientos previos: diagnosis inicial del alumnado con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), debates, lluvia de ideas.

- De desarrollo y adiestramiento:

– Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, tablas, glosario de términos (vocabulario específico), utilización y manejo de soportes gráficos,

bibliografía y de las TIC, construcción de materiales de apoyo (dibujos, modelos ilustrativos, modelos anatómicos, etc.), resolución de cuestionarios (con pruebas de elección múltiple, de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, etc.), autoevaluaciones y/o coevaluaciones, realizaciones prácticas, simulaciones de situaciones reales, utilización y manejo de modelos anatómicos y otros soportes gráficos.

• De finalización y acabado:
– Pruebas escritas, trabajos bibliográficos, presentación de informes, elaboración de mapas conceptuales, exposiciones individuales o grupales utilizando medios audiovisuales y/o recursos informáticos, etc.

• Actividades de consolidación de contenidos conceptuales mediante las cuales van a realizar las aplicaciones de los contenidos que van a facilitar su interiorización (esquemas, relación de conceptos en tablas, actividades del dossier, trabajos en grupo sobre un tema propuesto,…).

•Actividades de aplicación práctica con las que se van a secuenciar y aplicar los conocimientos conceptuales en los procedimientos de trabajo.

• De refuerzo y ampliación: destinadas a atender a la diversidad del aula (las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje).
– Actividades de refuerzo: se plantearán para cada UT y versarán sobre aprendizajes básicos, partiendo del diagnostico previo realizado, con la finalidad de atender al alumnado que no haya alcanzado los objetivos didácticos previstos.
– Actividades de ampliación: actividades diferenciadas para permitir construir nuevos conocimientos a los alumnos y alumnas con mayor ritmo de avance, tales como, la realización de pequeñas investigaciones, ampliación de las actividades de desarrollo, revisión bibliográfica, resolución de ejercicios más complejos o realización de lecturas guiadas, etc.
• De recuperación: para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Serán adecuadas a los contenidos a recuperar.

• De evaluación: para evaluar lo aprendido. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**

3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES (ver punto 3.5.1) elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

- En el desarrollo de la actividad profesional principal nº1 " Caracterización de la imagen corporal", se animará al alumnado a elaborar un glosario de término que se concluirá al finalizar el curso. Además de los contenidos conceptuales se realizan gráficos y bocetos que muestren la asimilación de los contenidos asociados a la imagen personal. El alumno expondrá la preocupación que ha habido por la imagen corporal a lo largo de la historia y lo que se ha convenido como la belleza ideal.
- La actividad profesional principal nº2 "Caracterización de sistemas y aparatos corporales", requerirá la realización de dibujos de los diferentes aparatos y órganos, esquemas y mapas conceptuales que nos permitan relacionar los diferentes órganos con su función y/o disfunción con repercusión en la imagen personal. El empleo de ilustraciones y material audiovisual permitirán asimilar los contenidos.
- Para el desarrollo de la actividad profesional principal nº 3 "Identificación de pautas de alimentación y nutrición" y nº 4 "Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal", elaboraremos dietas equilibradas personalizadas y analizaremos nuestros propios hábitos alimenticios. Adoptaremos medidas higiénico-sanitarias que contribuirán, además de a mejorar nuestra imagen personal, a prevenir enfermedades y a mejorar nuestro estilo de vida.

Se animará al alumnado para que aporte etiquetas de los diferentes preparados alimenticios utilizados a su alrededor, con el fin de analizarlas y familiarizarse con sus ingredientes y, por lo tanto, con sus nutrientes y a la realización de pósteres que muestren las alteraciones producidos por el consumo de drogas y/o ausencia de buenos hábitos de vida higiénica.

- En la actividad profesional principal nº 5 "Selección de métodos de higiene y desinfección" se realizarán procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización y practicaremos el reciclaje.
- En la actividad profesional principal nº 6 "Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética" se realizarán supuestos prácticos donde el alumnado pueda aplicar los conocimientos adquiridos relacionados con las medidas de prevención de los diferentes riesgos y aplicaremos técnicas básicas de primeros auxilios. Se prestará especial atención al cumplimiento de las normas en relación con el material, espacio y seguridad en las actividades del aula, laboratorio, talleres, etc. y la normativa higiénico-sanitaria en la utilización de los equipos básicos.

3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO PROFESIONAL DE IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES		
ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES	ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES	ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES

Caracterizar la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.	• Recopilar e identificar datos sobre la morfología facial y corporal. • Reconocer las diferentes estructuras del cuerpo humano. • Realizar bocetos. • Elaborar un glosario de términos científicos.	• Realizar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. • Realizar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene. • Realizar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente. • Tolerar a la imagen de los demás. • Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión. • Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional.
Caracterizar los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.	• Clasificar los diferentes aparatos y sistemas. • Identificar las funciones corporales. • Identificar las alteraciones de cada uno de los sistemas y aparatos con repercusión en la imagen personal. • Recopilar e interpretar los datos de la observación de las distintas manifestaciones en el órgano cutáneo consecuencia de las alteraciones del organismo.	
Identificar pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.	• Identificar hábitos de alimentación y vida saludable. • Elaborar dietas equilibradas.	
Promocionar hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.	• Identificar y promover conductas saludables. • Realización de protocolos de actuación para un correcto asesoramiento profesional.	
Seleccionar los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e	• Elaborar mapas conceptuales y esquemas de los diferentes niveles de limpieza, desinfección y	

infestaciones a través del material.	esterilización. • Seleccionar, preparar y aplicar los métodos de higiene, desinfección y/o esterilización a los materiales, aparatos y útiles necesarios en el ámbito de la imagen personal. • Clasificación y recogida selectiva de residuos.	
Determinar hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.	• Identificación de las causas que producen con más frecuencia accidentes y enfermedades profesionales. • Reconocer las reacciones adversas que pueden originar los productos cosméticos. • Interpretación de medidas de seguridad e higiene y de los protocolos de prevención de riesgos laborales. • Identificar las medidas ergonómicas y las posturas corporales más adecuadas. • Realización de protocolos de actuación al aplicar técnicas básicas de primeros auxilios.	

3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener

presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación de la unidad de trabajo. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respectar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en cooperación, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

En función de la opción metodológica y utilizando como referencia la programación, se elegirán los métodos e instrumentos más adecuados para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por los alumnos y alumnas, partiendo de la concepción de la evaluación continua.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje**. Se considerarán aspectos evaluables:**

- **Las pruebas escritas, orales o prácticas.**
- **El trabajo diario en el aula, en la casa, en el laboratorio o taller de prácticas.**
- **Las actividades y trabajos individuales.**
- **Las actividades y trabajos cooperativos.**
- **La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.**

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

Evaluación inicial de las unidades	Evaluación formativa de todas las unidades impartidas en una evaluación	Evaluación sumativa de las unidades de una evaluación	Evaluación sumativa de la evaluación

Evaluación inicial del módulo	Evaluación sumativa de la 1ª evaluación	Evaluación sumativa de la 2ª evaluación	Evaluación sumativa del módulo

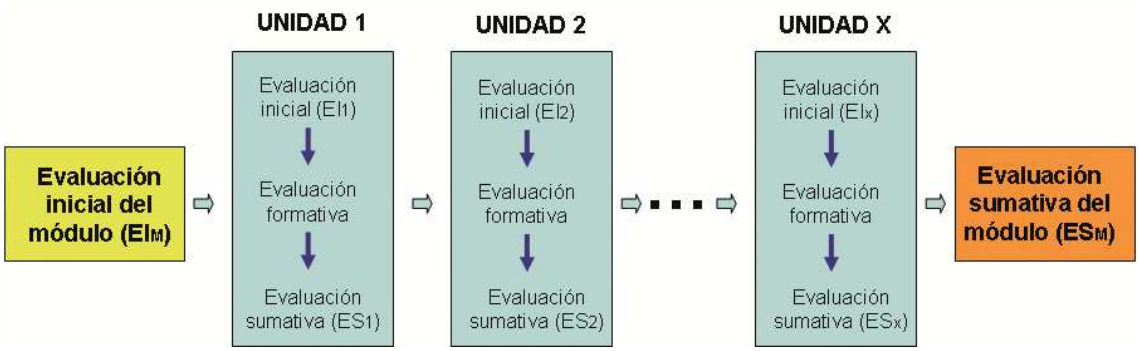

4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN

a) Significado de la evaluación.

La evaluación es un componente decisivo, ya que orienta todo el proceso formativo, al ser la expresión observable de la consecución de los propósitos formativos, esto es, el grado de aprendizaje o adquisición de los resultados de aprendizaje planificados.

b) Características de la evaluación.

- Tiene por objeto principal los resultados.
- Los objetivos, los contenidos y los criterios son públicos.
- Es criterial, es decir, se halla referenciada por criterios, no por normas.
- Tiene carácter individualizado.
- Tiene un carácter acumulativo.
- Siendo por naturaleza una evaluación final, admite la evaluación continua a lo largo del proceso.
- Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posibles a los escenarios reales.

Si asumimos que capacidad productiva de un individuo se define y mide en términos de **desempeño** en un determinado contexto laboral, y refleja los conocimientos,

habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad, entonces en el proceso formativo los estudiantes deben desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad.

c) Tipos de evaluación.

La evaluación será integral, evaluándose el proceso enseñanza-aprendizaje completo; continua, a lo largo de todo el proceso; formativa, orientando, corrigiendo y regulando el proceso. Constará de tres apartados:

1. Evaluación inicial en función diagnóstica:
• Antes de comenzar el módulo profesional, aportará información sobre la situación de partida de los alumnos y alumnas con la finalidad de orientar la intervención educativa del modo más apropiado.
• Al comenzar cada UT, servirá para adaptar la programación a los conocimientos previos del alumnado.

Proponemos realizar esta evaluación de manera **informal y exploratoria** a partir de cuestiones que se plantean al principio de la unidad, a través de ellas se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Se pueden emplear pruebas escritas con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), pruebas orales, coloquios/debates, lluvia de ideas en la evaluación inicial o de diagnostico.

La evaluación inicial sólo tendrá una función orientadora, no se calificará.

2. Evaluación continua en función formativa: se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y alumnas y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación formativa del proceso de aprendizaje es una actividad de enseñanza-aprendizaje y, al mismo tiempo, una de las mejores **actividades para la evaluación** junto con el resto de las actividades de aprendizaje, sea esta (evaluación) con intencionalidad formativa –durante el proceso de enseñanza- o sumativa, al final del mismo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

• Evaluación de los conocimientos. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**
La profesora o el profesor podrán plantearlas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

• Evaluación de la práctica. En este caso se seleccionarán las Actividades de corte más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.

• Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Aspectos de índole disciplinaria como el comportamiento y la asistencia a clase se corregirán de acuerdo a las normas de convivencia del centro e incluidas en el RRI.
La tabla siguiente es una herramienta de utilidad para realizar esta valoración.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
ALUMNO/A: _____	**NUNCA: 0** **HABITUALMENTE: 1** **SIEMPRE: 2**	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			

Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

3. Evaluación sumativa: tendrá por finalidad la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos establecidos para ese período. La evaluación sumativa o final se realizará coincidiendo con:

- La finalización de una o varias unidades de trabajo programadas.
- La finalización de la primera y segunda evaluación.
- La finalización del curso académico que coincide con la tercera evaluación.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva.

TEMPORIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES:

Evaluación	Fechas	Unidades Didácticas
1ª	1er trimestre	*UNIDADES 1, 2 y 3*
2ª	2º trimestre	*UNIDADES 4, 5, 6, y 7*

3.1. Evaluación final en función sumativa.

Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno/a al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las evaluaciones, y la evolución del alumno/a a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizará una valoración global de las conductas y actitudes evaluables realizadas a lo largo del curso.

Temporalización:

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas**
Final	Marzo	Todas

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

Quedan recogidos en el epígrafe 2.8. del documento para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

La concreción de los indicadores de evaluación se hace atendiendo a su relación directa con los criterios de evaluación y, en segundo lugar, con los contenidos asociados a dichos criterios. Los indicadores de logro referidos a los contenidos básicos, dentro de cada criterio de evaluación (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j), sirven para determinar los logros o desempeños mínimos a alcanzar y, por lo tanto, la calificación de 5 (Punto 2.8.1.).

En cuanto a la calificación, se definen criterios de calificación que permiten establecer la calificación diferenciada de cada indicador, la suma de las calificaciones de todos los indicadores de un criterio de evaluación dará la de dicho criterio, y ésta debe ser ponderada con respecto al conjunto de la calificación. Para evitar que un alumno pueda seleccionar que quiere y no quiere aprender se precisa en qué medida se ha alcanzado cada uno de los indicadores de logro. Así, se establece una graduación de los indicadores en niveles de dificultad para determinar el nivel de logro alcanzado por el alumnado *en función de la respuesta dada,* desde la excelencia a la insuficiencia.

Si el alumno realiza todo correcto, tendría la máxima puntuación en dicho indicador. Para ello la respuesta debe ser:

1.- Representativa de los contenidos del módulo que queremos evaluar y del trabajo realizado durante ese periodo.
2.- Significativa de lo fundamental y lo importante.
3.- Resultado del estimulo de las operaciones mentales que se quieren explorar ya sean las preguntas de reconocimiento, de traducción, de interpretación, de comprensión, de aplicación, de análisis, de síntesis, o de valoración.
4.- Útil para aplicar a un propósito determinado o capaz de resolver situaciones nuevas.

La nota alcanzada por un alumno en una unidad de trabajo será la suma de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación y la nota de la evaluación será la suma de todas las notas de las distintas unidades de trabajo de dicha evaluación, pero sólo se superará la evaluación si se han superado todas las unidades de trabajo, esto es, si alcanza cada una de ellas el 50% de la puntuación otorgada.

Si la calificación de cada criterio y, por lo tanto, de cada unidad de trabajo es del 1 al 10, la nota de cada evaluación será la media ponderada de las unidades presentes en esa evaluación. Del mismo modo se obtendrá la nota final.

Para calificar cada indicador se calculará el promedio de todas las calificaciones obtenidas para un indicador en diferentes instrumentos de evaluación. No usaremos un solo instrumento de evaluación por indicador, ya que la información se antoja insuficiente para poder determinar con cierto grado de objetividad que dicho indicador ha sido suficientemente alcanzado. En el punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación identificamos las fuentes de información más adecuadas para a partir de estas determinar el nivel de logro alcanzado por cada alumno en los indicadores establecidos. En dicho punto se realiza una breve justificación de cada uno de los instrumentos previstos, dándosele, a todos y cada uno de ellos, el mismo "nivel jerárquico" (o valor ponderado entre ellos), puesto que cada instrumento evalúa varios aspectos del indicador de evaluación.

Cada calificación esta asociada con los indicadores de evaluación que describen los aprendizajes logrados, independientemente del instrumento utilizado para la captura de la información. Con el fin de establecer de manera más precisa los diferentes niveles de logro de un determinado aprendizaje, se trabaja con una escala de valoración, ver la graduación realizada a continuación, en donde se describen los niveles de logro de aprendizajes a través de los indicadores que hemos definido a partir de criterios de evaluación y, en todo caso, la referencia a que las fuentes de recogida de esa información pueden ser variadas, dado que lo importante es constatar los niveles de aprendizaje, no atribuir éstos a un determinado instrumento en una proporción, con respecto a otros, generalmente aleatoria.

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LEYES Y TEORÍAS

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%):

- Para aquellas cuestiones que no tengan respuesta.
- Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia
- Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las respuestas concretas a las mismas.
- Sólo se reciben respuestas incorrectas.

Suficiente (50%):

- El contenido es correcto aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza.
- Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto.
- No se contestan todas las preguntas.

Bien (60%):

- Profundiza parcialmente en el tema.
- Demuestra haber estudiado pero se queda en un nivel intermedio.

- Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.

Notable (70% y 80%):
- El alumno demuestra conocimiento del tema aunque le falte rematarlo.
- No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.

Sobresaliente (90% y 100%):
- Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%):
- Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo los datos copiados)
- No existe ningún plan o, si lo hay, éste es totalmente inadecuado.
- Incomprensión parcial o error de comprensión.
- Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.

Suficiente (50%):
- Comprensión parcial del problema o error de comprensión.
- Plan parcialmente correcto.
- La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.

Bien (60%):
- Comprensión parcial del problema.
- Plan parcialmente correcto.
- Respuesta parcial al problema con varias respuestas.

Notable (70% y 80%):
- Comprensión total del problema.
- Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente.
- Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.

Sobresaliente (90% y 100%):
- Comprensión total del problema.
- Existencia de un plan que conduce a la solución.
- Respuesta correcta.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE. CONDUCTAS Y ACTITUDES

Ver tabla del epígrafe 4.2.

PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 1 Caracterización de la imagen corporal **Total 4** 20%	a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas. 0,7	*Conoce la estructura del cuerpo humano.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Dibujos. Cuaderno del profesor.
		*Sabe identificar las distintas regiones corporales.	0,1	
		*Diferencia las superficies interna y externa del cuerpo.	0,1	
		*Diferencia las posiciones en las que puede situarse el cuerpo humano.	0,1	
		Describe los movimientos del cuerpo.	0,1	
		Realiza los movimientos del cuerpo.	0,1	
		*Especifica las diferentes zonas y posiciones anatómicas.	0,1	
	b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos. 0,4	Identifica los ejes del cuerpo.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común.
		Identifica los planos del cuerpo.	0,1	
		Identifica la posición anatómica del	0,1	

		cuerpo.		Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Dibujos. Cuaderno del profesor.
		*Establece los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.	0,1	
	c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal. 0,2	*Emplea la terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Trabajo de elaboración de un índice de vocabulario científico-técnico específico. Individuales y/o en equipo. Elaboración de dietas. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos.
		*Valora el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.	0,1	

				Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
	d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales. 0,7	*Define canon de belleza.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Dibujos. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Expone la concepción que se ha tenido de la imagen corporal a lo largo de la historia.	0,1	
		Conoce las formas del cuerpo.	0,1	
		Sabe identificar las distintas proporciones corporales.	0,1	
		*Establece los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.	0,1	
		*Expone la variación de las proporciones con la edad.	0,1	
		*Expone la variación de las proporciones con el sexo.	0,1	
	e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal.	*Diferencia cuerpo e imagen corporal.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Puestas en común.
		*Explica los factores que influyen en la	0,1	

	0,4	imagen corporal.		Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
		*Identifica los factores que determinan el tipo de constitución corporal.	0,1	
		Explica los factores que determinan el tipo de constitución corporal.	0,1	
	f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos. 0,5	Diferencia la tipología de las personas según su somatotipo.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Cuaderno del profesor.
		*Clasifica las personas según los parámetros somatométricos o antropométricos.	0,1	
		Identifica las variables o medidas antropométricas del cuerpo.	0,1	
		Sabe diferenciar la aparatología empleada en antropometría.	0,1	
		*Realiza medidas de las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos. (Calculo del IMC).	0,1	
	g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones. 0,5	*Define la simetría facial.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común.
		*Diferencia los tipos de perfil.	0,1	
		*Identifica los tipos de rostro y	0,1	

		facciones.		Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Reportes. Cuaderno del profesor.
		*Identifica los tipos de cráneo.	0,1	
		*Identifica los tipos de cuello.	0,1	
	h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética. 0,6	Explica las enfermedades asociadas a la imagen corporal.	0,1	
		Corrige gráficamente los tipos de rostro y sus facciones mediante técnicas de peluquería y estética.	0,1	
		*Identifica las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.	0,1	
		Relaciona la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.	0,1	
		Asesora a los clientes adecuadamente.	0,1	
		*Inquietud por la imagen personal y su relación con las enfermedades asociadas a la imagen corporal.	0,1	

CONTENIDOS PROPUESTOS.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS	INDICADORES	PON DER	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE

Ponderación TOTAL	PROPUESTOS		ACIÓN	EVALUACIÓN
U. T. 2 Caracterización de sistemas y aparatos corporales (1) **Total 6** 40%	a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo. 1,4	Conoce los diferentes niveles de organización y su composición.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Dibujos. Resúmenes. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		*Distingue los niveles de organización que forman el ser vivo.	0,1	
		*Comprende las funciones vitales de los seres vivos.	0,05	
		*Conoce la estructura de la célula.	0,05	
		Reconoce los diferentes orgánulos celulares.	0,1	
		Comprende las funciones de la célula.	0,1	
		*Diferencia los procesos de división de las células.	0,1	
		Diferencia los tipos de células.	0,1	
		*Define tejido, órgano, sistema y aparato.	0,1	
		*Conoce los tipos de tejidos.	0,1	
		Sabe identificar las células que forman los diferentes tejidos.	0,1	
		Sabe distinguir dentro de cada tejido sus características.	0,1	
		Conoce el tejido que forma parte de	0,05	

		cada zona corporal.		
		*Distingue entre órganos, aparatos y sistemas.	0,1	
		*Sabe la ubicación de los diferentes órganos.	0,1	
		*Define metabolismo y el transporte de sustancias	0,1	
	b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio. 0,9	*Conoce la estructura del aparato circulatorio.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		*Sabe identificar los distintos componentes del sistema circulatorio sanguíneo y linfático.	0,1	
		Diferencia circulación mayor y menor.	0,1	
		*Expone el recorrido de la linfa.	0,1	
		Identifica los movimientos del corazón.	0,1	
		*Diferencia entre la fisiología del sistema circulatorio sanguíneo y linfático.	0,1	
		*Conoce las alteraciones circulatorias relacionadas con la imagen personal.	0,1	
		Identifica los síntomas y signos más habituales.	0,1	
		*Expone los hábitos más saludables para el aparato circulatorio.	0,1	

	c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa. 0,8	*Define sangre.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Esquemas. Cuaderno del profesor.
		*Define linfa.	0,1	
		Distingue los componentes de la sangre.	0,1	
		Distingue los diferentes tipos de células sanguíneas.	0,1	
		Sabe la composición de la linfa.	0,1	
		*Especifica las funciones de la linfa.	0,1	
		*Especifica las funciones de la sangre.	0,1	
		Conoce las alteraciones más importantes de la sangre y la linfa.	0,1	
	d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio. 0,6	Conoce la estructura del aparato respiratorio.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Esquemas.
		*Identifica los distintos órganos del aparato respiratorio.	0,05	
		*Explica la fisiología del aparato respiratorio.	0,1	
		Diferencia e identifica los movimientos respiratorios.	0,1	
		*Conoce las alteraciones respiratorias relacionadas con la imagen personal.	0,1	
		Identifica los síntomas y signos más	0,1	

		habituales.		Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		*Expone los hábitos más saludables para el aparato respiratorio.	0,1	
	e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento. 0,8	*Conoce la estructura del aparato locomotor.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Sabe identificar los distintos órganos del aparato locomotor.	0,1	
		*Diferencia el sistema óseo del sistema muscular.	0,05	
		Sabe cual es la ubicación de los diferentes huesos y músculos.	0,1	
		*Especifica la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.	0,1	
		*Define articulación.	0,1	
		*Conoce las alteraciones del aparato locomotor más frecuentes.	0,1	
		Identifica los síntomas y signos más habituales.	0,1	
		*Expone los hábitos más saludables para el aparato locomotor.	0,1	
	f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales.	Identifica las articulaciones.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas.
		Conoce la fisiología de la contracción	0,1	

	0,4	muscular.		Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Dibujos. Esquemas. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		*Establece los tipos de movimiento corporales.	0,1	
		Conoce la función de los diferentes músculos.	0,1	
	g) Se han identificado los principales grupos musculares. 0,3	*Identifica los principales grupos musculares.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Dibujos. Esquemas. Cuaderno del profesor.
		Clasifica los principales grupos musculares de acuerdo a la región corporal en que se encuentran.	0,1	
		*Reproduce gráficamente los principales grupos musculares de acuerdo a la región corporal en que se encuentran.	0,1	
	h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano	Conoce la estructura de la mano y del pie.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales.

	con los tratamientos de manicura y pedicura. 0,8	Sabe identificar los músculos y huesos de la mano y del pie.	0,1	Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Establece diferencias entre las funciones de la mano y del pie.	0,05	
		Distingue la ubicación de los diferentes huesos y músculos de la mano y del pie.	0,1	
		*Relaciona la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.	0,05	
		*Identifica las diferentes patologías de manos.	0,1	
		*Identifica las diferentes patologías de pies.	0,1	
		*Identifica las diferentes patologías de las uñas.	0,1	
		*Expone los hábitos más saludables para el cuidado de las manos, los pies y las uñas.	0,1	

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 3 Caracterización de sistemas y aparatos corporales (2) **Total 5** 40%	i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo. 2,5	Conoce y diferencia la estructura del sistema endocrino.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		*Define glándulas endocrinas.	0,1	
		Diferencia glándulas endocrinas y exocrinas.	0,05	
		Define glándulas mixtas.	0,05	
		*Define hormona.	0,1	
		*Sabe identificar las distintas glándulas endocrinas.	0,05	
		*Sabe ubicar las distintas glándulas endocrinas.	0,05	
		Conoce el funcionamiento del sistema endocrino.	0,1	
		Explica la importancia de la hipófisis.	0,1	
		Establece la relación entre el sistema nervioso y el endocrino.	0,1	
		Entiende el proceso de regulación hormonal.	0,1	
		Identifica las hormonas secretadas por las glándulas endocrinas	0,3	
		Conoce la función de cada una de las hormonas secretadas por las glándulas	0,3	

		endocrinas		
		*Diferencia las alteraciones hormonales de importancia en imagen personal.	0,3	
		*Expone los signos y síntomas de las alteraciones hormonales de importancia en imagen personal.	0,3	
		*Expone los hábitos más saludables para el sistema endocrino.	0,2	
		*Determina la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo	0,2	
	j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo. 2,5	*Conoce y diferencia la estructura del sistema nervioso.	0,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Resúmenes. Mapas conceptuales. Reportes.
		*Identifica el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.	0,2	
		*Sabe identificar y ubicar los distintos órganos del sistema nervioso.	0,2	
		Conoce el proceso de transmisión del impulso nervioso.	0,2	
		Diferencia los tipos de respuestas que puede elaborar el sistema nervioso.	0,2	
		*Conoce y diferencia los órganos de los sentidos.	0,2	
		Sabe identificar los receptores sensoriales.	0,2	
		Conoce el funcionamiento de los	0,2	

		diferentes sentidos.		Cuaderno del profesor.
		*Diferencia las funciones de cada órgano del sistema nervioso.	0,2	
		*Explica las funciones de relación.	0,1	
		*Diferencia las alteraciones más frecuentes en los sistemas de la percepción y la coordinación.	0,1	
		Expone los signos y síntomas de las alteraciones en los sistemas de la percepción y la coordinación.	0,15	
		*Determina la influencia de los sistemas de la percepción y la coordinación en el órgano cutáneo.	0,15	
		*Expone los hábitos más saludables para el sistema nervioso.	0,1	
		*Expone los hábitos más saludables para los órganos de los sentidos.	0,1	

SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 4 Identificación de pautas de alimentación y nutrición **Total 5** 35%	a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición. 0,3	Define alimentación.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Elaboración de dietas. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Define nutrición.	0,05	
		Define dieta.	0,05	
		Conoce los conceptos básicos relacionados con la nutrición.	0,05	
		*Establece las diferencias entre alimentación y nutrición.	0,1	
	b) Se han especificado los nutrientes básicos. 0,4	Diferencia los tipos de nutrientes que forman parte de los alimentos.	0,05	
		Clasifica los nutrientes básicos.	0,1	
		*Especifica los nutrientes básicos.	0,1	
		Clasifica los alimentos por su origen.	0,05	
		*Clasifica los alimentos por su contenido en nutrientes.	0,1	
		*Valora la higiene en la manipulación	005	

		de alimentos.		
	c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo. 0,5	*Conoce las funciones de los diferentes nutrientes.	0,1	
		Interpreta las funciones de los diferentes nutrientes.	0,1	
		*Relaciona los nutrientes con su función en el organismo.	0,1	
		Clasifica los alimentos, relacionándolos con la función de sus nutrientes y, por lo tanto, con la función en el organismo.	0,15	
		*Valora la influencia de los nutrientes en el buen funcionamiento en el organismo.	0,05	
	d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento. 0,75	*Identifica las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.	0,1	
		Conoce los parámetros que identifican las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.	0,1	
		*Conoce las alteraciones de la imagen corporal consecuencia de la alimentación.	0,1	
		*Establece hábitos saludables para	0,1	

		evitar la obesidad y la desnutrición.		
		*Elabora dietas equilibradas.	0,2	
		*Reconoce sus hábitos alimenticios.	0,15	
	e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia. 0,25	*Reconoce los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.	0,1	
		Comprende la jerarquización de los alimentos dentro de la pirámide.	0,1	
		Acepta la jerarquización de los alimentos dentro de la pirámide.	0,05	
	f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal. 0,5	Comprende los requisitos de una alimentación equilibrada	0,1	
		Relaciona la influencia de la alimentación con la imagen personal.	0,2	
		*Valora la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.	0,1	
		Asesora a las personas de su alrededor sobre los requisitos de una alimentación equilibrada.	0,1	
	g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.	Conoce la anatomía del aparato digestivo.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común.
		*Identifica los distintos órganos del aparato digestivo.	0,1	

	0,45	*Especifica los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.	0,1	Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Resúmenes. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Sabe ubicar los diferentes órganos del aparato digestivo.	0,1	
		Conoce el proceso de absorción.	0,1	
	h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo. 0,7	*Diferencia la fisiología de los diferentes órganos del aparato digestivo.	0,1	
		Sabe identificar los procesos de la deglución, la digestión, la absorción y la formación de heces.	0,1	
		*Determina el funcionamiento del aparato digestivo.	0,1	
		Conoce el proceso de digestivo y de absorción de cada uno de los nutrientes.	0,1	
		Conoce las alteraciones del aparato digestivo más frecuentes.	0,1	
		Identifica los síntomas y signos más habituales.	0,05	
		*Expone los hábitos más saludables para el aparato digestivo.	0,05	
		Especifica las alteraciones digestivas relacionadas con la imagen personal.	0,1	
	i) Se ha caracterizado la	*Define excreción.	0,05	Pruebas escritas.

	estructura y el funcionamiento del aparato excretor. 1,15	Diferencia excreción de otros procesos metabólicos y no metabólicos.	0,05	Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Dibujos. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		*Especifica los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción.	0,1	
		*Conoce la anatomía del aparato excretor.	0,1	
		Identifica los distintos órganos del aparato excretor.	0,1	
		Sabe ubicar los diferentes órganos del aparato excretor.	0,1	
		Comenta el proceso de formación de la orina.	0,05	
		Conoce el proceso de excreción de la orina.	0,1	
		*Diferencia la fisiología de los diferentes órganos del aparato excretor.	0,1	
		Define nefrona.	0,05	
		Determina el funcionamiento del aparato excretor y su influencia endocrina.	0,05	
		Conoce las alteraciones del aparato excretor más frecuentes.	0,05	
		Identifica los síntomas y signos más habituales.	0,05	

		*Expone los hábitos más saludables para el aparato excretor.	0,1	
		Especifica las alteraciones del sistema excretor relacionadas con la imagen personal.	0,1	

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 5 Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal 30%	a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable. 0,35	*Define salud.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de
		Conoce la evolución histórica que ha tenido el concepto salud.	0,05	
		*Identifica los parámetros que definen el concepto de vida saludable.	0,1	
		Explica los parámetros que definen el concepto de vida saludable.	0,1	
	b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y	Especifica la importancia de la hidratación para el organismo.	0,05	

	su influencia en la imagen personal. 0,1	*Especifica la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.	0,05	servicios. Dibujos (póster). Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
	c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal. 0,2	Identifica los hábitos diarios que influyen en la imagen personal.	0,05	
		*Justifica el ejercicio físico en el aspecto personal.	0,05	
		*Justifica el sueño en el aspecto personal.	0,05	
		Realiza actividades prácticas de vida sana.	0,05	
	d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol. 0,75	Conoce la composición del humo del tabaco del ambiente y el aspirado.	0,05	
		Conoce el mecanismo de absorción de los componentes del humo.	0,05	
		Conoce las verdades y mentiras sobre los efectos del tabaco en el organismo	0,05	
		Identifica las bebidas por su graduación alcohólica.	0,05	
		Conoce el mecanismo de absorción del	0,05	

		alcohol.		
		Establece la relación de la graduación alcohólica y su nivel en sangre.	0,05	
		Conoce las verdades y mentiras sobre los efectos del alcohol en el organismo.	0,05	
		*Identifica los efectos generales producidos por el consumo de tabaco.	0,05	
		*Identifica los efectos sobre la piel producidos por el consumo de tabaco.	0,1	
		*Identifica los efectos generales producidos por el consumo de alcohol.	0,05	
		*Identifica los efectos sobre la piel producidos por el consumo alcohol.	0,1	
		Sabe como actuar ante una intoxicación etílica.	0,05	
		*Tiene una actitud positiva ante el consumo de alcohol y tabaco suyo y de los demás.	0,05	
	e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia. 0,35	Conoce las diferentes drogas.	0,05	
		Clasifica las drogas por sus efectos en el organismo.	0,05	
		Relaciona las drogas con el órgano	0,05	

		cutáneo.		
		*Justifica la importancia de la prevención de la drogodependencia.	0,1	
		Sabe la influencia del entorno en la prevención de la drogodependencia.	0,05	
		Sabe la influencia del entorno en caer en la drogodependencia.	0,05	
	f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional. 0,25	*Desarrolla una higiene personal.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Dibujos. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce las medidas de educación higiénico-sanitaria.	0,1	
		Relaciona las medidas de higiene personal con su repercusión en el organismo.	0,05	
		*Relaciona las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.	0,05	
	g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea. 1,1	*Conoce la estructura del aparato reproductor.	0,05	
		Sabe identificar los distintos órganos del aparato reproductor masculino y femenino.	0,05	
		*Diferencia entre la fisiología de ambos aparatos reproductores.	0,1	
		*Conoce la función de las hormonas sexuales.	0,1	
		Conoce las etapas del ciclo ovárico.	0,1	

		Relaciona ciclo ovárico y ciclo menstrual.	0,05	
		Conoce los caracteres sexuales secundarios.	0,1	
		Explica la influencia del embarazo en la imagen personal.	0,05	
		*Relaciona los cambios hormonales con los tratamientos estéticos.	0,1	
		Distingue las enfermedades de transmisión sexual relacionadas con la imagen personal.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Resúmenes. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Justifica la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea.	0,1	
		Conoce las alteraciones de la mama debido a la edad y a la influencia hormonal.	0,05	
		*Valora la relación existente entre salud sexual y hábitos de vida saludables.	0,05	
		Clasifica los diferentes anticonceptivos.	0,05	
		Relaciona los anticonceptivos hormonales con los efectos en el organismo, especialmente con el órgano cutáneo.	0,05	
		Establece pautas en el consumo de anticonceptivos.	0,05	
	h) Se ha relacionado la prevención	Diferencia entre tumor benigno y	0,1	Pruebas escritas.

	del cáncer con los hábitos de vida saludable. 0,4	maligno.		Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce el proceso por el cual se produce el cáncer.	0,05	
		Identifica otros conceptos asociados al cáncer.	0,05	
		*Relaciona la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.	0,1	
		Investiga sobre la patología maligna del aparato reproductor.	0,05	
		*Promociona hábitos de vida saludables.	0,05	

CONTENIDOS PROPUESTOS Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U. T. 6 Selección de métodos de higiene y desinfección 20 %	a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. 0,2	*Expresa el concepto de higiene.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo
		Diferencia aerobio y anaerobio.	0,05	
		*Establece las condiciones generales necesarias para el desarrollo microbiano.	0,05	
		Establece las condiciones necesarias	0,05	

		para el desarrollo de los distintos tipos de microorganismos.		diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Esquemas. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
	b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos. 0,3	*Define microorganismo.	0,05	
		*Identifica los diferentes tipos de microorganismos.	0,05	
		Define virus.	0,05	
		Define bacterias.	0,05	
		Define hongos.	0,05	
		Define protozoos, helmintos y artrópodos.	0,05	
	c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación. 0,35	*Define infección.	0,05	
		*Define infestación.	0,05	
		Define sepsis.	0,05	
		*Define contaminación.	0,05	
		*Define parasito.	0,05	
		*Define patógeno.	0,05	
		*Establece la diferencia entre infección e infestación.	0,05	
	d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal. 0,6	Clasifica las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.	0,05	
		Clasifica las enfermedades cutáneas en peluquería y estética.	0,05	

		Identifica las distintas infecciones cutáneas.	0,05	
		Identifica las distintas infestaciones cutáneas.	0,05	
		*Define micosis.	0,05	
		*Clasifica las distintas micosis.	0,05	
		*Define sarna.	0,05	
		*Define pediculosis.	0,05	
		*Define foliculitis.	0,05	
		*Define papiloma.	0,05	
		*Caracteriza las infecciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.	0,05	
		*Caracteriza las infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.	0,05	
	e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica. 0,4	*Define epidemia.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Exposición. Observación en el aula.
		Clasifica los tipos de epidemia.	0,05	
		Conoce el desarrollo de una epidemia.	0,05	
		Conoce los medios de lucha contra las	0,05	

		epidemias.		Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Trabajos de investigación. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Define cadena epidemiológica	0,05	
		*Especifica las etapas de la cadena epidemiológica.	0,05	
		Expone las vías de contagio.	0,05	
		*Investiga el impacto de una epidemia.	0,05	
	f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales. 0,1	*Define las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.).	0,025	
		Conoce el impacto de las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) en la sociedad.	0,025	
		*Relaciona las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales.	0,025	
		*Identifica medidas que disminuyan los riesgos potenciales al realizar estas técnicas de imagen personal.	0,025	
	g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de	*Conoce los riesgos de infección en los centros de imagen personal.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo.
		Define infección cruzada.	0,025	

	riesgos. 0,8	*Identifica los agentes causantes responsables de los riesgos en los centros de imagen personal.	0,05	Puestas en común. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Cuaderno del profesor.
		Clasifica las medidas de higiene para evitar la aparición de infecciones	0,025	
		*Identifica los distintos métodos de limpieza.	0,025	
		Identifica los distintos métodos de desinfección.	0,025	
		Identifica los distintos métodos de esterilización.	0,025	
		*Define desinfección.	0,05	
		*Define desinfectación.	0,025	
		Define asepsia.	0,025	
		*Define antiséptico.	0,05	
		*Define desinsectación.	0,025	
		*Define esterilización.	0,05	
		Diferencia los conceptos de desinfección y esterilización.	0,05	
		Conoce los tipos de contaminantes que existen.	0,05	

		Diferencia los métodos de descontaminación.	0,05	
		*Expone como evitar la transmisión de infecciones.	0,05	
		*Expone como realizar el cuidado de útiles y equipos	0,05	
		*Expone como realizar la limpieza del local y el mobiliario.	0,05	
		*Valora el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	0,05	
	h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización. 0,4	Conoce los mecanismos necesarios para realizar la limpieza del local e instalaciones.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de
		Distingue las medidas básicas de higiene personal del cliente y del profesional.	0,1	
		Sabe cuando usar los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.	0,1	
		*Aplica los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.	0,05	

		*Valora la utilidad de los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.	0,05	servicios. Cuaderno del profesor.
	i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir. 0,35	*Define gestión de residuos.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Esquemas. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce los distintos métodos de tratamiento de residuos.	0,05	
		*Relaciona los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.	0,05	
		Expone la importancia que tiene el tratamiento de los residuos.	0,05	
		*Identifica el reciclaje como la meta principal en el tratamiento de residuos	0,025	
		Explica como realizar la gestión de los residuos generados en los salones de peluquería y estética.	0,025	
		*Practica el reciclaje.	0,05	
		*Aconseja y orienta a los demás en el reciclaje.	0,05	

CONTENIDOS PROPUESTOS.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS	INDICADORES	POND ERAC	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE

Ponderación TOTAL	PROPUESTOS		IÓN	EVALUACIÓN
U. T. 7 Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética 15 %	a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada. 0,2	*Conoce el concepto de accidente.	0,025	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Resúmenes. Cuaderno del profesor.
		Sabe identificar los tipos de accidentes se pueden producir en un salón de belleza.	0,025	
		*Define riesgos laborales.	0,025	
		*Define medidas preventivas.	0,025	
		*Define accidente laboral.	0,025	
		*Define enfermedad profesional.	0,025	
		Explica las diferencias entre accidente laboral y enfermedad profesional.	0,025	
		*Identifica los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.	0,025	
	b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal. 1,1	*Enumera los riesgos más frecuentes en peluquería y estética.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de
		*Conoce los daños causados por la exposición a agentes químicos.	0,1	
		Enumera los factores de riesgo de la exposición a agentes químicos.	0,05	
		*Diferencia las reacciones adversas: locales y sistémicas.	0,1	
		Clasifica los cosméticos y desinfectantes susceptibles de producir un riesgo químico.	0,05	

		*Conoce los daños causados en el empleo de equipos eléctricos.	0,1	servicios. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Enumera los factores de riesgo en el empleo de equipos eléctricos.	0,05	
		*Conoce los daños causados por cortes por objetos o herramientas.	0,1	
		Enumera los factores de riesgo por cortes por objetos o herramientas.	0,05	
		*Conoce los daños causados por contacto térmico.	0,1	
		Enumera los factores de riesgo por contacto térmico.	0,05	
		*Conoce los daños asociados a los hábitos posturales.	0,1	
		Enumera los factores de riesgo de la fatiga postural.	0,05	
		*Enumera otros riesgos independientes de la actividad del profesional.	0,05	

		*Relaciona los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.	0,1	
	c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas. 0,7	Conoce las medidas preventivas de los riesgos por la exposición a agentes químicos.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Trabajos y/o presentaciones. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Esquemas. Mapas conceptuales. Reportes. Cuaderno del profesor.
		Conoce las medidas preventivas de los riesgos en el empleo de equipos eléctricos.	0,1	
		Conoce las medidas preventivas ante cortes por objetos o herramientas.	0,1	
		Conoce las medidas preventivas ante riesgos por contacto térmico.	0,1	
		Conoce las medidas preventivas de la fatiga postural.	0,1	
		Clasifica los equipos de protección individual.	0,1	
		*Determina las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.	0,1	
	d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de	Diferencia que tipos de accidentes se pueden producir en el cliente en un salón de belleza.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas.

	peluquería y estética. 0,3			Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Esquemas. Cuaderno del profesor.
		Clasifica los equipos de protección colectiva.	0,05	
		*Prevé medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.	0,1	
		*Toma conciencia de los riesgos en el empleo de equipos eléctricos.	0,025	
		*Toma conciencia de los riesgos por la exposición a agentes químicos.	0,025	
		*Toma conciencia de los riesgos por contacto térmico.	0,025	
		*Toma conciencia de los riesgos en el empleo por objetos cortantes.	0,025	
	e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales. 0,25	Sabe cómo actuar para prevenir los accidentes.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios.
		Valora la influencia de las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.	0,05	
		*Reconoce las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.	0,1	

				Cuaderno del profesor.
	f) f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del profesional o esteticista con la actividad que va a desarrollar. 0,25	Conoce los objetivos de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase. Supuestos prácticos de prestación de servicios. Cuaderno del profesor.
		*Relaciona la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.	0,1	
		Establece una relación entre el tipo de riesgo y la selección de EPI.	0,05	
	g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes. 0,2	Conoce los objetivos de las técnicas básicas de primeros auxilios.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostraciones. Cuadernos de clase.
		Conoce el protocolo de actuación general de los accidentes más habituales en la profesión.	0,05	
		Enumera lo que debe contener el botiquín de primeros auxilios en el lugar de trabajo.	0,05	

		*Aplica técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.	0,05	Supuestos prácticos de prestación de servicios. Cuaderno del profesor.

4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los **MÍNIMOS EXIGIBLES**.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "**aprendizajes imprescindibles**" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.D. y el conjunto de la evaluación mediante los criterios de evaluación que aparecen precedidos de letras (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j) en el punto 2.8 y razonados en el punto 2.8.1. Se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). **Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.**

Entre las actividades planteadas para evaluar lo aprendido en las **diferentes pruebas de mínimos exigibles**, se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en la unidad para comprobar si estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

La definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, **el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).**

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la tercera evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de junio y la extraordinaria (septiembre), parece coherente que al alumnado (que evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria o extraordinaria, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba extraordinaria como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación presentamos algunas técnicas, definidas como procedimientos y actividades realizadas por el alumnado y por el docente con el propósito de hacer efectiva la evaluación de los aprendizaje, con sus respectivos instrumentos de evaluación aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y que se constituyen en herramientas básicas para el logro de los aprendizajes en los estudiantes.

Las técnicas de evaluación serán de tres tipos:

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN NO FORMALES:

Se realizan a lo largo de la clase, son de duración breve y no se presentan como actos evaluativos. Usaremos:

1. La Observación espontánea: Técnica utilizada para darnos cuenta cuando los alumnos aprenden, de lo que dicen o hacen.

Instrumentos de Observación:

1.1. Registros anecdóticos.
1.2. Listas de Control.
1.3. Diarios de Clase.

2. Conversaciones
3. Diálogos.
4. Preguntas de exploración. Exploración a través de preguntas formuladas por el profesor:

-Se elaboran con el fin de estimar el nivel de comprensión de los alumnos sobre un tema específico.

-Dar tiempo para que los alumnos puedan reflexionar y elaborar una respuesta.

LAS PREGUNTAS EN CLASE serán usadas para:

Restablecer o mantener la atención.
Detenerse o centrar una temática específica.
Poner en evidencia si alguien no está atento.

No se pregunta para penalizar y estas deben desencadenar en el diálogo, exigir respuestas abiertas y fomentar capacidades más allá de la retención. Las preguntas se harán en el momento preciso.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN SEMI-FORMALES

Serán ejercicios y práctica que realiza el alumnado como parte de las actividades de aprendizaje. Exigen respuestas más duraderas y pueden generar calificaciones.

-**Trabajos y Ejercicios realizados en Clase**: Serie de actividades que se realizan en clase con el objeto de valorar el nivel de **comprensión o ejecución** por parte de los alumnos en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Los errores se corrigen, antes que consignarlos.

-**Tareas o Trabajos realizados fuera de clase:** Pueden variar entre ejercicios, solución de problemas, visitas a lugares, investigación en bibliotecas, Internet, entre otros. La información obtenida debe ser retomada en el contexto de enseñanza. Pueden ser individuales y/o en equipo.

-**Evaluación del cuaderno de clase:** Colección de producciones o trabajos como ensayos, análisis de textos, composiciones, proyectos, reflexiones o grabaciones. Los cuales el estudiante realiza durante un periodo de tiempo o ciclo educativo. Permite valorar el proceso de aprendizaje.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FORMALES

Se realizarán al finalizar un tema o trimestre. La información recogida deriva en las valoraciones sobre aprendizaje.

1. Pruebas escritas o Exámenes: Actividad controlada donde se intenta verificar el grado de rendimiento logrado por el estudiante.

-**Pruebas de Desarrollo que podrán ser de respuesta libre u orientada**. Se darán a conocer los criterios para la calificación y pistas sobre lo que se espera que desarrolle el alumno.

Examen Temático.

Ejercicio interpretativo

De solución de problemas.

-**Pruebas Objetivas:**

De respuesta alternativa. Utilizada para medir datos que requieran memorización. También para razonar cuando se solicita una explicación.

Llenar espacios en blanco. Generalmente se utiliza para medir datos… memorización.

De correspondencia para conocimientos de asociaciones concretas.

De selección múltiple.

De ordenamiento para evaluar hechos históricos, la compresión de la secuencia en determinados procesos y la capacidad de organizar mentalmente ciertos conocimientos.

De emparejamiento para evaluar: identificación de información, uso de métodos y procedimientos, aplicación de hechos y principios y habilidad para interpretar relaciones de causa y efecto.

De identificación.

Con base de texto.
Con base gráfica.

En su puntuación, los errores penalizarán la calificación final, quitándose una pregunta bien por cada una mal, independientemente del tipo de prueba objetiva que se trate, puesto que estas serán **pruebas de mínimos exigibles,** similares a las realizadas en el aula**.**

- Pruebas de respuestas breves: Definiciones, descripciones, explicaciones en pocas líneas. Son útiles para abarcar contenidos amplios y comprobar el recuerdo de información.

2. Intercambios Orales con los Alumnos (diálogos, entrevistas, puestas en común, coloquios/debates, exposiciones individuales o en equipo, exámenes orales).

3. Observación sistemática del trabajo diario: La observación constituye un método de toma de datos destinados a representar lo más fielmente posible lo que ocurre, la realidad. Piéron (1986). Sus instrumentos son:

-Registro anecdótico para identificar las características y actitudes de un alumno, algunos alumnos o del grupo, con la finalidad de hacer un seguimiento sistemático para obtener datos útiles y así evaluar determinada situación.

-Desempeño: observar si aplica, usa, maneja el lenguaje verbal y no verbal acordes a las características de los participantes. Finalidades:

- Centrar la atención en aspectos específicos que resulten relevantes para la evaluación del docente.
- Promover la objetividad al observar diferentes aspectos de la dinámica al interior del aula.
- Observar diferentes aspectos y analizar las interacciones del grupo con lo contenidos, los materiales y el docente.
- Incluir indicadores que permitan detectar avances e interferencias en el aprendizaje de los alumnos.

-Cuaderno de clase.
-Participación.
-Expresión oral.
-listas de verificación (de cotejo**).** Este instrumento esta diseñado para estimar la presencia o ausencia de características o atributos relevantes en la ejecución o productos realizados por los alumnos. Se empleará tanto para la evaluación de capacidades como de actitudes. Por ejemplo: una producción escrita o aplicación de una técnica y para evaluar el respeto a las norma de convivencia.
-Observación en el aula (tabla de valoración de conductas y actitudes). La escala de valoración de actitudes será numérica (nunca 0, habitualmente 1 y siempre 2).
-Cuaderno del profesor con: registro de actividades aula/casa, interés manifestado por el módulo, esfuerzo, participación activa en clase, puntualidad en la entrega de los trabajos y actividades, entrevistas, dinámicas grupales (debates, trabajos en grupo)…

4. Análisis de las Producciones de los Alumnos. Sus instrumentos son:

-Cuadernos de clase.
-Trabajos de aplicación, síntesis e investigaciones. Trabajo de elaboración de un índice de vocabulario científico-técnico específico. Individuales y/o en equipo.
-Presentaciones. Individuales y/o en equipo.
-Resúmenes de las unidades de trabajo.
-Mapas conceptuales.
-Dibujos del cuerpo humano.
-Resolución de ejercicios.
-Esquemas.

5. Ejercicios prácticos:
-Pruebas prácticas.
-Mapa conceptual.

6. **Pruebas de Ejecución**: serán actividades reales o simuladas en las que los alumnos ejecutan habilidades técnicas o aplican los conocimientos adquiridos. Se deben corresponder con las intenciones de enseñanza y permitir que los alumnos demuestren su progreso en las habilidades implicadas.
-Elaboración de dietas.
-Supuestos prácticos de prestación de servicios.
-Demostraciones prácticas. En las demostraciones se solicita al alumno que de manera práctica muestre el manejo de un instrumento, la elaboración de algún trazo, la realización de un experimento o la ejecución de alguna otra actividad que requiera demostrar que se conoce la secuencia de un proceso o la manipulación de una herramienta u objeto.
-Reportes. Es también una técnica de solicitud de productos. El reporte es una presentación escrita de una investigación documental o de campo, supuestos prácticos de prestación de servicios o cualquier otra actividad.

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO
• Indicar en forma precisa qué hará el equipo.
• Identificar tareas para cada uno de los integrantes que sumadas representen el esfuerzo de todos.
• Establecer tareas con diferente nivel de complejidad.
• Organizar los equipos de trabajo de manera que haya cierto equilibrio entre los mismos.
• De ser posible dar las instrucciones por escrito.
• Monitorear el trabajo de los equipos y comprobar que siguen las instrucciones.
• A la hora de valorar el trabajo insistir en el carácter colectivo del mismo.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

¿Qué evaluar?

La evaluación verificará aquello que el alumno ha superado en relación con los objetivos establecidos y designará un valor a todo aquello que el alumnado ha asimilado mediante la calificación. Para calificar se realizará un seguimiento global y personalizado de cada alumno y alumna.

Los criterios de calificación nunca serán una ponderación de los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados para la recogida de información del aprendizaje de los alumnos, ya que lo que hay que calificar es la calidad con la que se han producido los aprendizajes no la fuente de información. En este sentido, no se evalúan los cuadernos, los trabajos, las unidades de trabajo, etc., se evalúan los indicadores a través de estos instrumentos.

Se evaluarán todos los criterios de evaluación, convenientemente adaptados a las características del alumnado.

Se valorará, a través de los diferentes instrumentos de evaluación, la asimilación de los contenidos propuestos y mínimos exigibles por el alumno, teniendo en cuenta los criterios de evaluación planteados en cada una de las unidades de trabajo. Los alumnos llevarán un **dossier/cuaderno con sus apuntes, trabajos, actividades, ejercicios prácticos, etc.** que vayan realizando a lo largo del curso, etc. (Ver Punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación).

Se realizará un seguimiento de **los apuntes, trabajos, actividades y ejercicios propuestos, valorándose la calidad, contenido, claridad de los conceptos, nivel técnico de utilización del lenguaje, creatividad de sus propuestas, la dedicación, interés y grado de realización de los ejercicios, de los trabajos y de las distintas actividades.**

En la evaluación de las **pruebas teóricas y prácticas** se tendrá en cuenta el **grado de conocimientos de los contenidos, técnicas, documentos y ejercicio**s. También se tendrá en cuenta la **comprensión de los textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos, así como la capacidad de razonamiento y creatividad** en la resolución de problemas que se plantean en el mundo real y situaciones nuevas.

Siempre que sea posible, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: el orden y la limpieza, la corrección ortográfica, el uso correcto del vocabulario científico-técnico, la capacidad de deducción y de relacionar los distintos temas entre sí.

¿Cómo evaluar?

La evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje deberá hacerse de una forma continua, lo que implica llevar, en la medida de lo posible, un seguimiento diario del alumno.

Las pruebas escritas consistirán en la resolución de cuestiones teóricas y supuestos prácticos similares a los realizados en clase. Por regla general, en cada evaluación, se realizará una prueba teórica escrita de 20 preguntas cortas y estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga dicho periodo. Se ponderarán de acuerdo a lo establecido en el apartado “ponderación de indicadores de evaluación”, siendo necesario y **obligatorio** superar cada una de las partes, pues cada una corresponde a unos criterios de evaluación de una unidad de trabajo y es esto lo que se califica, no la prueba.

Además, hay que realizar todas las actividades propuestas satisfactoriamente, pues todas ellas nos van a servir para dar la calificación del alumno, reflejando el grado de logro alcanzado en relación a cada uno de los criterios de evaluación.

Para obtener la calificación de una unidad de trabajo se realizará la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación de la misma utilizando como pesos los porcentajes de ponderación establecidos para cada criterio de evaluación; dicha calificación se obtendrá a través de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a los subcriterios de evaluación, por lo tanto, es obligatorio realizar todas las actividades, ejercicios, pruebas, etc. para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una unidad de trabajo.

Para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una evaluación se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo que comprenden una evaluación, siempre y cuando se hayan superado todas las unidades de trabajo de dicha evaluación. Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las unidades de trabajo, y la evolución del alumno/a a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la calificación se atenderá a la ponderación de los indicadores de evaluación.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

Las calificaciones obtenidas con todos y cada uno de los instrumentos de evaluación, haciendo la media ponderada según el valor dado a cada uno de los criterios o subcriterios de evaluación, servirán para obtener la calificación de la unidad de trabajo o unidades de trabajo a las que correspondan, pues un mismo instrumento de evaluación nos va a servir para evaluar diferentes indicadores de evaluación de diferentes unidades, porque se harán pruebas y se solicitarán presentaciones, reportes, mapas conceptuales, etc. en los que sea obligatorio relacionar los contenidos de las distintas unidades de trabajo. Por consiguiente, es obligatorio que el alumno/a tenga siempre presente y recuerde los contenidos anteriores.

Para superar una evaluación sumativa de un trimestre, ya sea la primera, la segunda o la tercera evaluación, es necesario obtener la calificación mínima de 5 (cinco) en esa evaluación, calificación obtenida a través de la media ponderada de las diferentes unidades de trabajo cuando todas y cada una de las unidades de trabajo han sido superadas.

En el caso en que el proceso de aprendizaje no sea progresivo en una unidad de trabajo o grupo de unidades de trabajo, se realizarán actividades específicas de recuperación. Estas consistirán en la realización de pruebas y/o trabajos similares a las iniciales. No obstante, para evitar que el alumno se pudiera olvidar de los aprendizajes conseguidos en las unidades de trabajo que ha superado en una evaluación y, ya que los debe tener siempre presente y ser capaz de relacionar con todos los contenidos del módulo, todos los alumnos realizarán todas las actividades propuestas, influyendo éstas en la calificación final.

Si no se aprueba una evaluación se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse en junio para su superación dentro de la convocatoria ordinaria.

La no superación de una evaluación comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria

extraordinaria de septiembre con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

Los criterios de calificación serán los mismos, independientemente del momento o situación en que se proceda a emitir la calificación: proceso ordinario, prueba extraordinaria, alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua,…

• En el caso de que un criterio de evaluación, que ha sido programado para ser revisado en una evaluación concreta, no pueda ser examinado en esa evaluación, se hará un reparto proporcional del peso del criterio entre los restantes.

• Asimismo, si se añade algún criterio en alguna evaluación, también se volverán a ponderar el resto de los criterios de forma proporcional. Este hecho eventual se reflejará en las actas del departamento.

Para la realización de las pruebas escritas y entrega de trabajos se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- Los alumnos que no se presenten a la prueba deberán justificar, a la mayor brevedad posible, y si fuera posible con antelación, su ausencia, con los justificantes oportunos. Estos serán validados por el profesor, el tutor y/o la Jefatura de Estudios.
- Los alumnos que no realizan una prueba programada y justifican adecuadamente la ausencia, tendrán derecho a la realización de una prueba similar en el momento que el profesor juzgue oportuno. Deberán estar en condiciones de realizar la prueba desde el primer momento de su reincorporación al Centro.
- Durante la realización de este tipo de pruebas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivo que pudiera ser utilizado para copiar. Si se detecta que un alumno copia, por cualquier medio su ejercicio quedará invalidado. Si con posterioridad a la realización de la prueba se pudiera demostrar que el alumno ha copiado, su ejercicio quedará invalidado.
- El alumno tendrá derecho a la revisión de las pruebas en clase. Los alumnos que por ausencia no pudieron revisar su examen y justifiquen adecuadamente la ausencia, podrán revisar el examen en el momento que el profesor juzgue oportuno.
- Los trabajos bibliográficos, reportes, presentaciones, etc. del módulo cumplirán una serie de requisitos que serán dados a conocer al alumnado al principio del curso.

  - La fecha de entrega: a determinar según la UT a la que corresponda. Si se entregan en el plazo acordado, serán ponderados según el valor dado al indicador de evaluación. Si no son puntuales las entregas y no hay causas que lo justifiquen no podrán ser evaluados.
  - Es obligatoria la entrega de todos los ejercicios, prácticas y trabajos propuestos por el profesor. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar la unidad de trabajo, debiendo presentarse en junio, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
  - No se recogerán trabajos de la primera y segunda evaluación con fecha posterior a la estipulada (primera semana de mayo), salvo causa debidamente justificada. Los trabajos de la primera y segunda evaluación, entregados en la primera semana de mayo, tendrán su valoración de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, pero serán considerados en la recuperación de junio y son obligatorios presentarlos para poder hacer la prueba, generalmente escrita, en junio.

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de los trimestres, siendo obligatorio superar todas las unidades de trabajo para superar el módulo.

La calificación será una nota numérica del 1 al 10 y se considerarán aprobados todos los alumnos y alumnas cuya calificación sea de 5 o superior. **Para obtener una calificación positiva el alumno o alumna deberá tener como mínimo un cinco.** Si el resultado fuese un número decimal, se redondeará al alza siempre que sea igual o superior a 5 décimas.

La nota final del módulo vendrá dada por la media ponderada de las notas de cada evaluación (incluidos los decimales, es decir, la nota que tiene el alumno antes del redondeo), siempre y cuando se tenga como mínimo un cinco en cada una de ellas, luego se hará el redondeo. Hay que tener en cuenta que las evaluaciones recuperadas en junio se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, ya que se atenderá a los conocimientos y aprendizajes básicos.

La calificación final será la media ponderada de la calificación de las tres evaluaciones.

¿Cuándo evaluar?

El proceso de evaluación es continuo, pero la calificación del módulo se divide en tres evaluaciones en las que se evaluarán los contenidos establecidos en la distribución temporal de las unidades de trabajo.

- CONVOCATORIAS.

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias: ordinaria, extraordinaria de junio, diciembre y junio. Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA

La calificación de cada una de las evaluaciones será la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las unidades de trabajo de dicha evaluación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de las evaluaciones. La valoración de las evaluaciones formativas, puntuará un 100%. Es decir, la nota final del módulo será la

media ponderada de todas las unidades de trabajo cuando todas hayan sido superadas y, por lo tanto, será necesario aprobar las 2 evaluaciones, o lo que es lo mismo todas las unidades de trabajo.

Para calcular la media ponderada de la calificación **de la evaluación final en función sumativa**:

Se calculará la media ponderada de la evaluación sumativa de las dos evaluaciones, siempre y cuando en cada una de las evaluaciones se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes ***propuestos*** *a lo largo del curso*.
- La presentación y realización de todos los *supuestos prácticos de ejecución recogidos como actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La presentación y realización de todos los trabajos, reportes, presentaciones, actividades, etc. *recogidos como instrumentos de evaluación en el epígrafe procedimientos e instrumentos de evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La superación de todas las unidades de trabajo.

Evaluación	Ponderación	Unidades de Trabajo	Ponderación
1ª	50 %	*UNIDADES 1*	***20 %***
		UNIDADES 2	***40 %***
		UNIDADES 3	***40 %***
2ª	50 %	*UNIDADES 4*	***35 %***
		UNIDADES 5	***30%***
		UNIDADES 6	***20 %***
		UNIDADES 7	***15 %***

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO ORDINARIO SE OBTIENE:

- **CALCULANDO LA MEDIA PONDERADA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNA DE ELLAS SE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACCCIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 10.**
- **LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.**

5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA

A los alumnos y alumnas de Formación Profesional Específica que alcancen en un determinado módulo profesional la calificación de 10 podrá otorgársele una "*Mención Honorífica*", siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional.

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y a las actividades programadas del módulo.

Las faltas reiteradas de asistencia (justificadas e injustificadas) a clase de un alumno o alumna podrán motivar la imposibilidad de aplicarle los criterios de la evaluación continua.

Para este supuesto, se establecen ***pruebas alternativas.***

Estas pruebas se realizarán cuando el alumno alcance el 30% de faltas de ausencia en el curso escolar (equivalente a 29 faltas).

Para estas pruebas, se planificará la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar a los alumnos, de acuerdo con las características del módulo.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos para contrarrestar la no aplicabilidad de la evaluación continua serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se le informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y de todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del alumno.

5.2. RECUPERACIÓN

Además de la evaluación continua, el alumno/a tendrá la posibilidad de realizar dos evaluaciones: una ordinaria y otra extraordinaria, si así lo decide el equipo educativo.

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas a evaluar**	**Calificación**
Ordinaria	marzo	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5
Extraordinaria	junio	Todas, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5

5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE MARZO. PROCESO ORDINARIO

El alumno que no alcance la calificación de suficiente en los distintos bloques de contenidos, y dado que se trata de una evaluación continua, realizará diferentes pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si ha alcanzado los criterios de evaluación acordados.

"La evaluación continua posibilitará la identificación del criterio de evaluación no superado, lo que permitirá al docente establecer las actividades y metodología más adecuadas para su recuperación. De este modo, tal y como se plantea en la normativa, se podrán plantear planes de trabajo individuales [PTI] a partir de aquellos indicadores en los cuales el alumno no alcanza el 50% del nivel de logro máximo, es decir, la suficiencia".

Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única ya que dependerán de los aspectos a recuperar. Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán aspectos tecnológicos-prácticos en el aula-taller o laboratorio y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros.

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

En todo momento se informará al alumno/a de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.

Será realizado por cualquiera que tenga uno o más evaluaciones sin superar y solamente se juzgará de las evaluaciones pendientes. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada será de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final en función sumativa.

La calificación final será la media ponderada de las dos evaluaciones.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos básicos de la evaluación.

5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase se realizará los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

1. Contenidos básicos del módulo.
2. Actividades de recuperación.
3. Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

• **Actividades de Evaluación Extraordinaria**:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que no han sido presentados en el mismo. La no presentación de estos trabajos conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos básicos del módulo. **Constará de 20 preguntas de respuestas cortas de mínimos exigibles y se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, por lo tanto, hay** que tener el 100% de respuestas correctas para tener un 5.

Su duración máxima será de 60 minutos.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Criterios de Calificación de la Evaluación Extraordinaria:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

El procedimiento de evaluación consistirá en:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que reflejen el grado de logro alcanzado en relación a cada unos de los criterios de evaluación. Serán calificados de acuerdo a la ponderación de cada criterio y será requisito indispensable obtener en cada uno de ellos el 50% del peso dado. Por consiguiente, es obligatorio presentarlos quince (15) días antes de la prueba para proceder a su evaluación.

Para calcular la calificación de esta fase se hará la media ponderada de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, valorándose cada uno de ellos entre 0 y 10. Se supera esta fase con una nota mínima de 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos del programa del módulo. La prueba escrita, constará de 30 preguntas de respuestas cortas, estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga el módulo, siendo obligatorio superar todas y cada una de las unidades de trabajo que lo componen. Se calificarán con una nota comprendida entre 0 y 10, atendiendo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, y será requisito indispensable superarlas con nota igual o superior a 5.

Para calcular la calificación de la prueba se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo evaluadas de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya sacado un 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

Su duración máxima será de 90 minutos.

Información básica e importante:

- **Los criterios de calificación de los indicadores de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario,**
- La no superación de los trabajos correspondientes a la primera fase conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.
- La presentación de los trabajos deberá realizarse 15 días antes de la prueba.
- La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Se realizará media aritmética entre la fase b prueba (prueba) y la fase a para obtener la calificación de la evaluación sumativa final, siempre y cuando en cada una de las partes se haya sacado como mínimo un cinco (5). Se atenderá a lo indicado en el apartado ponderación de los instrumentos de evaluación.

• LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.

5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que deben contener como mínimo:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
- Actividades de recuperación.
- Período de realización de dichas actividades.
- Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se procederá de igual manera que el alumnado que cursa el módulo por primera vez. Por consiguiente, además de las pruebas, se le exigirá la presentación de las tareas encomendadas a los alumnos que cursan el módulo por primera vez y les serán calificadas de igual manera.

Pero, como estos alumnos tienen que estar evaluados en diciembre, se examinarán de la primera evaluación con los alumnos de primer curso y de la segunda evaluación en diciembre, la fecha se concretará con este alumnado.

El examen de la tercera evaluación constará de 20 cuestiones teóricas-prácticas de respuesta breve que irán ponderadas, siguiendo la ponderación de los subcriterios de evaluación y su graduación. Su duración será de 60 minutos.

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO SE OBTIENE:

- **CALCULANDO LA MEDIA PONDERADA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNA DE ELLAS SE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACCCIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 10.**
- **LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.**

EXAMEN GLOBAL DE DICIEMBRE (TERCERA CONVOCATORIA)

Será realizado por cualquiera que tenga una o más evaluaciones sin superar y solamente se examinará de la evaluación pendiente. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada no ascenderá de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final de la forma explicada anteriormente en el epígrafe 5.2.1. Evaluación final de junio. Proceso ordinario.

La calificación final será la media ponderada de las dos evaluaciones.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos mínimos de la evaluación.

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA)

Se procederá igual que para la evaluación extraordinaria de junio (punto 5.2.2).

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del módulo se regirá por los siguientes criterios:
* Al inicio del curso lectivo se informará por escrito y con acuse de recibo a cada alumno de los aspectos básicos de la evaluación.
* Se informará con suficiente antelación de las fechas de las pruebas de evaluación.
* Todas las pruebas contendrán información referente a: tiempo disponible, fecha de entrega en su caso, valor de cada pregunta y descuentos en su caso (cuestiones tipo objetivo).
* Las sesiones de evaluación serán trimestrales, finales ordinarias, finales extraordinarias.
* Las actividades propuestas deberán ser entregadas en el plazo establecido, en caso de entregarlas fuera de plazo no podrán ser calificadas en esa evaluación y lo serán en marzo. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar esa evaluación, debiendo presentarse en marzo, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
* No se recogerán los trabajos de la primera y segunda evaluación, no presentados en su fecha, con fecha posterior a la estipulada (primera semana de marzo), salvo causa debidamente justificada.
* Los trabajos solicitados en la segunda evaluación es obligatorio presentarlos en la fecha acordada, de no hacerlo el alumno tendría que ir a la convocatoria de junio con toda la materia y presentar los trabajos requeridos. Es obligatorio presentar todos los trabajos para superar el módulo, independientemente de la convocatoria que se trate.
* Los alumnos, previa solicitud al profesor, podrán consultar todos los aspectos referentes a su evaluación.
* Las profesoras enseñarán corregidos los exámenes a los alumnos para que estos comprueben en clase los criterios de calificación aplicados y puedan reflexionar sobre los fallos cometidos.

6.1. RECLAMACIONES

En cuanto al procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de posibles reclamaciones que afecten a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales y finales se estará a lo dispuesto en la legislación vigente. El procedimiento será según la **Resolución de 25 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación profesional**.

6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

En las sesiones de evaluación se reunirán el conjunto de profesores y profesoras que imparten clase al mismo grupo, y se celebran con el objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por cada uno de ellos, acerca de los distintos módulos profesionales, y valorar de manera conjunta el progreso del alumnado en la obtención de los objetivos generales del Ciclo Formativo y de los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional.

A lo largo del curso acostumbran a celebrarse dos sesiones de evaluación: una parcial y una final. También podrá establecerse una evaluación inicial, a principio de curso.

• Las sesiones de evaluación parciales coincidirán aproximadamente con el final de cada trimestre.

• La sesión de evaluación final se llevará a cabo a final de curso y en ella se realizará la evaluación sumativa de los diferentes módulos que conformarán la evaluación ordinaria del curso.

En las sesiones de evaluación, en última instancia, se efectuará la calificación final de cada alumno o alumna y se determinará aquellos que no han superado el módulo en la convocatoria ordinaria y tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Aula polivalente:

- Equipos audiovisuales.
- Cañón de proyección.
- Pantalla de proyección.
- PC instalado en red, con impresora y escáner.
- Internet.
- Equipamiento de aula.

Se emplearán todos aquellos recursos informáticos, impresos y/o audiovisuales que estén disponibles en el centro.

Laboratorio de cosmetología:

- Microscopios y su material auxiliar.
- Hombre clástico y modelos anatómicos.
- Aparatos de medida de peso y talla.

Recursos didácticos:

- Páginas de Internet relacionadas con la imagen corporal, hábitos de vida saludable y la imagen personal.
- Programas de ordenador.
- Proyección de videos.

Bibliografía:

- María Teresa Tocino García. Imagen corporal y Hábitos saludables. Ediciones Altamar 2012
- María Amparo Badía Vila y Enriqueta García Miranda. Imagen corporal y hábitos saludables. Editorial paraninfo. 1ª Edición 2013
- Roberto del Tío, Paloma López. Procesos Fisiológicos y de Higiene en Imagen Personal (LOE). Editorial videocinco 2012
- Roberto del Tío y otros. Imagen corporal y Hábitos saludables. . Editorial videocinco. (LOE).
- Isabel Guijarro, José Manuel Carbajo, Mª del Rocío Jiménez, Francisco Jesús Lozano, Luis Muñoz. Drenaje Linfático Manual y Mecánico en estética. Editorial videocinco 2009
- Roberto del Tío y otros. Anatomía y fisiología humanas básicas aplicadas a la Estética. Ed. Videocinco. (LOGSE).
- Bartoletti, C. A., y Legrand. Manual práctico de medicina estética, Neoforma Editorial, Barcelona, 1988
- Camacho, F. Y Montagna, W., Tricología 1980
- De Dulanto, F. Dematología médico- quirurgica, Ediciones Arcel, Granada, 1981
- Gay Prieto, J., Dermatología, Editorial Cientifico médica, 1957
- Guyton, Arthur C., Tratado de fisiología médica, Editorial interamericana, 5º ed. 1977
- Ham, Arthur W., Tratado de Histología, Editorial interamericana, 6º Ed. 1970
- Poirier, J., Cuadernos de histología humana, 4ª Ed. Editorial Marbán, 1985
- Sobotta, Atlas de anatomía, Editorial Médica Panamericana.
- Zviak, Charles, Ciencia del cuidado del cabello, Editorial Masson, 1987
- Domingo Soriano, M.C., Electroestética (2ª ed.) Sormedic, Electromedocina, Sorisa.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo no supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, de hacerlo no se podrá obtener el título correspondiente.

Los principios de actuación serán los de EQUIDAD, FLEXIBILIDAD, SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, ORIENTACIÓN y COORDINACIÓN directa y permanente con el Departamento de Orientación.

• Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos (resultados de aprendizaje) relacionados con la competencia profesional básica característica del título.

• Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar:

- Los elementos curriculares básicos: metodología didáctica, actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos y contenidos.

- Los elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación: adaptación del centro y las aulas a las condiciones del alumnado (adquisición de equipos de ampliación del sonido, supresión de barreras arquitectónicas,…) con el fin de permitir la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

▪ En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos.

Se intervendrá: realizando introducciones relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.

▪ En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva, diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas.

Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de

interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

En el aula se tendrá en cuenta la:

Distribución de espacios: situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma, prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.

Distribución de tiempos: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)

Distribución de material: entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.

- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos.

Se intervendrá: adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de la tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guión de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).

- En relación al acceso al currículo se organizará el espacio y los materiales y recursos didácticos en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las adaptaciones de acceso al currículo (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible

9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES

La importancia de la Educación en Valores exige un compromiso por parte de los docentes para trabajar, programar y desarrollar un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje de dichos valores a lo largo del itinerario educativo, pues poseen un rasgo distintivo y es que están ligadas a una dimensión ética y, por lo tanto, relacionadas con valores y actitudes que la escuela debe fomentar para el desarrollo autónomo – moral del alumnado. Esta educación no se encuentra inserta en una sola materia, carece de límites espacio-temporales, desarrollándose durante todo el currículo educativo.

Desde el módulo profesional Imagen corporal y hábitos saludables se desarrollará la Educación en valores teniendo en cuenta las siguientes líneas de actuación:

1. El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.

Supone educar para la convivencia y la paz, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo.
b. Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
c. Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
d. Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo.
e. Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
f. Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta
g. Celebración en el Centro del día de La Paz.

2. Los hábitos de vida saludable y salud laboral.

Pretendemos fomentar en el alumnado la adquisición de actitudes y hábitos de salud, higiene, prevención de accidentes,…

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Fomento de hábitos de vida saludable.
b. Prevención de enfermedades: posturas ergonómicas.
c. Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y profesional.

3. Educación para el consumo.

El alumnado está constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación que configuran gustos, intereses y deseos de consumo.

Pretendemos que vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Valorar críticamente los anuncios publicitarios sobre la salud publica.
b. Uso de materiales reciclados en la vida diaria.
c. Valoración del impacto de los medios de comunicación en el consumo.

4. Educar para el respeto al medio ambiente.

Pretendemos acercar a los alumnos y alumnas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas, y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía…
b. Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
c. Utilización de los materiales reciclables.
d. Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
e. Educación para la sostenibilidad.
f. Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.
g. Mantenimiento de la limpieza en el entorno escolar.

5. Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En la actual sociedad del conocimiento es necesario educar a los alumnos y alumnas, de forma transversal, en la construcción de conocimiento. Para ello es necesario incluir e integrar en el currículo de todos los módulos la formación para la utilización de las TIC.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
b. Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos.
c. Utilización de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.
d. Visita al aula de informática.
e. Uso de otros medios audiovisuales: TV, DVD, videocámara...

6. Educación para la superación de desigualdades por razón de género.

La sociedad en que vivimos asigna, ya desde pequeños, roles diferentes en función del sexo. Los profesores y profesoras pueden y deben corregir estas desigualdades utilizando la coeducación como estrategia educativa.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Uso de lenguaje no sexista.
b. Desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias individuales por razón de sexo.
c. Día internacional contra la violencia de género.
d. Día de la mujer trabajadora.

10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el Departamento de Imagen Personal entendemos las actividades complementarias y extraescolares no como actividades exclusivamente recreativas, sino como actividades de interés para la formación del adulto.
Pensamos que las actividades complementarias y extraescolares han de cumplir las siguientes funciones:

- Responder a las expectativas de un grupo de alumnos.
- Favorecer el conocimiento de otras actividades, fuera del entorno habitual.
- Favorecer la relación intergrupal. Mejorar la relación entre los miembros del grupo y de otros grupos.
- Catártica. El alumno sale de su rutina y descubre otras facetas.
- Completar la formación integral del alumno.

10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL CICLO Y/O MÓDULO

1. Asistencia a demostraciones de estética o/y peluquería, visita a salones de estética o/y peluquería, congresos y exposiciones de casas comerciales y visita a laboratorios cosméticos.
   Los objetivos que se pretenden conseguir son:
   - Conocer el proceso de elaboración de cosméticos a escala industrial y su envasado.
   - Apreciar los controles de calidad que se realizan a los productos cosméticos.
   - Observar las materias primas.
   - Conocer nuevas técnicas de peluquería y estética, nuevos productos cosméticos y útiles.
   - Observar trabajos de peluquería y estética con las nuevas técnicas y productos, valorando los resultados.

2. Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones relacionadas con la práctica de vida sana, enfermedades laborales, prevención de enfermedades, drogadicción, etc. Citamos: asistencia a museos, visita a exposiciones diversas que se celebren en la ciudad., etc.

10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones.
Participación en actividades realizadas por el centro educativo.
Participación en actividades interactivas con otros grupos del IES Ramón y Cajal.

Realización de talleres para la participación del alumnado, entre otras actividades del IES, en las de las semanas temáticas: violencia de género, San Juan Bosco, de la ciencia, de las artes, del libro y de la moda.

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

No debemos olvidar que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son ante todo y sobre todo, herramientas. Es necesario entender esto para poder asignarle la importancia adecuada. Las TIC deben alinearse a las estrategias, contenidos y necesidades de la educación.

Las herramientas de la información entendidas como ordenadores, Internet, procesador de textos, bases de datos, plataformas de enseñanza virtuales, etc. brindan realmente la oportunidad de crear procesos alternativos y creativos del aprendizaje en donde el profesor pierde su rol protagonista, en donde los alumnos juegan un papel activo y en donde la distancia física pierda poco a poco su importancia. Con la llegada de Internet, las barreras entre el aula y el mundo exterior empiezan a derrumbarse en la medida en que profesores y alumnos establecen conexiones directas en un foro que los presenta como iguales virtuales. Esto es lo más interesante: Se rompe la barrera del tiempo y del espacio para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje. Las TIC permiten incrementar la cantidad de comunicación entre el profesorado y sus alumnos independientemente del tiempo y del espacio.

Hoy en día, Internet permite que el alumno tenga a su alcance un material dinámico, actualizado continuamente y de fácil almacenamiento. Así vemos, cómo podemos encontrar para el módulo de Imagen corporal y hábitos saludables gran cantidad de información y datos bibliográficos, incluso podemos ver buenos videos. El proceso se convierte en una permanente búsqueda.

Dicho todo lo anterior nuestra misión será intentar mejorar el sistema de enseñanza en el módulo profesional en la medida de nuestras posibilidades y las del centro.

Por último nombramos direcciones de Internet que pueden servir de utilidad para el alumno y el profesor:

https://www.google.es/?gws_rd=ssl
http://www.loreal.es/
https://bibliotecaregional.carm.es/Biblioteca/faces/indexp.jspterra.es
http://www.fad.es/
http://www.who.int/es/
http://www.fao.org/home/es/
https://www.aecc.es/Paginas/PaginaPrincipal.aspx
http://www.esteticaywellness.com/index.php?id_product=12&controller=product
http://www.altamar.es/
http://www.videocinco.com/
http://www.elmodernoprometeo.es/Sitio_web/Portada.html
http://www.profesorenlinea.cl/quinto/5Sistemasfundamentales.htm

http://bibliotecadeinvestigaciones.wordpress.com/biologia/sistemas-y-aparatos-del-cuerpo-humano/
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~29701428/salud/portal.htm
http://www.buenastareas.com/ensayos/Funcion-De-Los-Organos-Del-Sistema/778435.html
http://deanatomia.blogspot.com.es/2011/05/reacciones-adversas-cosmeticos.html
http://grupopedrojaen.com/intolerancia-a-cosmeticos/

http://www.slideshare.net/princezitapanaliss/bioseguridad-peluquerias

http://www.slideshare.net/marcianita624/manual-de-bioseguridad-para-peluquerias

http://www.slideshare.net/guest35d570/bioseguridad-en-esttica

http://www.slideshare.net/MariaRuiz15/alergia-en-profesionalesdepeluqueria

http://www.slideshare.net/arrislanCFS/riesgos-y-medidas-asociados-al-trabajo-en-una-peluquera

http://www.slideshare.net/YACARLA/manual-de-seguridad-y-salud-en-peluquerias

http://www.slideshare.net/mjjulve/enfermedades-profesionales-13274554

http://www.dermocosmos.com/espanol/articulos/intolcosmet_aurora_anex.htm

http://www.fremap.es/Paginas/Inicio.aspx

http://www.csi-f.es/es/content/revista-digital-ie-investigacion-y-educacion-libreria
http://www.slideshare.net/mjjulve/estructura-del-cabello
http://www.monografias.com/trabajos62/historia-peluqueria/historia-peluqueria12.shtml

http://cosmobelleza.com/esp/noticias/5910.cosmo

http://issuu.com/cuba.nutrinet.org/docs/medidasypesos
http://www.botanical-online.com/medicinalscolesterol.htm

http://www.botanical-online.com/medicinalesomega6.htm

http://www.fundaciondelcorazon.com/prevencion/riesgo-cardiovascular/colesterol.html
http://www.slideshare.net/ediliangarita/presentacin-epidermis-dermis

http://www.dedocentes.com.ar/examenes/biologia2.htm
http://www.sea-acustica.es/index.php?id=45
https://profesores.murciaeduca.es/GICWeb/

http://www.youtube.com/watch?v=qbz91ev_1H0
http://www.tabaquismo.freehosting.net/PIEL/efectos_del_tabaco_en%20piel.htm
http://www.msal.gov.ar/htm/site_tabaco/mujer.asp
http://www.elmundo.es/elmundosalud/2009/06/17/pielsana/1245251188.html

http://www.hola.com/belleza/caraycuerpo/2004/05/18/piel_fumadoras/

http://salud.terra.es/web/pielybelleza/articulo/muestra1.aspx?Id=1917
http://www.larioja.com/prensa/20070529/sociedad/tabaco-piel_20070529.html

http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/hoy-se-celebra-el-dia-mundial-sin-tabaco-351170.html

http://www.bellezachicas.com/efectos-del-tabaco-en-piel-y-cabello

http://tratamiento-svenson.es/es/38/la-alopecia-influida-por-el-tabaco.html
http://www.salut.org/post/77452
http://www.telva.com/2009/10/22/estarguapa/1256200364.html

http://www.saludalia.com/Saludalia/privada/web_club/doc/tabaco/doc/composicion.htm

http://www.estetica-natural.com/articulos/tabaco.php

http://www.cirugiaesteticaplastica.com/rejuvenecer-la-piel/rejuvenecer-dejando-el-tabaco/
http://gacetajoven.com/tag/directiva-europea-sobre-productos-cosmeticos/

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

El módulo Imagen corporal y hábitos saludables persigue como objetivos fundamentales mejorar la competencia lingüística de los alumnos, en su expresión y comprensión oral y escrita, y a la vez desarrollar o consolidar el gusto por la lectura. Estos dos objetivos van, por supuesto, íntimamente relacionados y su consecución no es posible de forma independiente.

En todas las actividades programadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, el alumno ha de expresarse correctamente y emplear la terminología propia de la profesión que le permita comunicarse adecuadamente en cualquier situación y disfrutar con la lectura de revistas profesionales como fuente de deleite y enriquecimiento personal. Para ello se leerán y comentarán en clase revistas científicas y de la vida cotidiana que incluyan temas relacionadas con los contenidos del módulo, prospectos de cosméticos, recetas de cocina, libros de texto de diferentes registros y niveles, y se prestará una atención especial al vocabulario técnico. Al menos se realizará una lectura programada por trimestre, y los profesores elegirán con sumo cuidado aquellas revistas y libros que puedan resultar interesantes y cercanos a los problemas e intereses del alumnado de los diferentes niveles educativos. Los alumnos aportaran prospectos, etiquetas de cosméticos y alimentos, manuales deportivos y revistas para su lectura.

Incluso se propondrán listas de libros o se les acercará a los fondos de la Biblioteca regional, para que el alumno pueda elegir entre varias propuestas aquellas temáticas que más se ajustan a sus intereses. Se procurará que estas listas estén coordinadas con otros profesores del ciclo formativo, de manera que una misma lectura se pueda rentabilizar en varios módulos, evitando así la saturación de lecturas a los que los alumnos se ven en ocasiones sometidos sin un hábito lector previo. También nos serviremos de los fondos de la Biblioteca del centro y de los libros del departamento de la familia de imagen Personal.

Para valorar el aprovechamiento de la lectura se utilizarán instrumentos diversos: desde la prueba escrita hasta la entrevista personal, pasando por la exposición de trabajos con soportes informáticos y debates en el aula.

Conscientes de la dificultad y el rechazo que ello pueda ocasionar, se intentará recomendar, cuando sea posible, revistas actuales; y guiar el proceso de lectura desde las clases, acercando la temática a la actualidad y fomentando la reflexión y el debate crítico. Por otra parte, se procurará alternar estos textos con otros más científicos, pero cercanos a sus intereses.

Como método de dinamización lectora se organizarán actividades motivadoras previas a la lectura (debates, películas…) así como la realización de dietas a partir de las lecturas de libros de cocina y manuales de alimentación.

Se promoverán actividades de vida sana a través de la lectura de libros, exposiciones, murales, trabajos de investigación… Siempre que sea posible se procurará que asistan a alguna charla o conferencia sobre temas de su interés, previamente documentado el alumno, bien organizada por el Departamento en el centro o fuera de él.

Por otra parte, se llevarán a clase fragmentos de textos que complementan el programa curricular del módulo o ilustran distintos acontecimientos del panorama social que puedan ir acaeciendo (concesión de premios, programas de actividades de congresos,…)

Fomentaremos siempre la autonomía personal de los alumnos en la elección de temas que sean de su agrado y nos esforzaremos para que la actividad lectora sea considerada por ellos como algo lúdico y placentero, y no como una obligación académica más. Por otro lado, y en coordinación con la biblioteca del centro, estimularemos el uso de los fondos bibliográficos de los que disponemos.

13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

Cabe destacar que como toda programación, ésta no refleja un proceso inamovible, ya que como sabemos hay que actuar en consonancia con el tipo de alumnado, adecuándola a las necesidades de estos.

La presente programación está abierta a feed-back, de modo que se pueda introducir cualquier modificación a lo largo del proceso. Esto puede obligar a modificar, si es preciso, secuenciación de contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje, temporalización, etc. en función de las condiciones reales del proceso educativo.

Durante, y una vez desarrollada la UD, es conveniente realizar una evaluación acerca del funcionamiento y puesta en práctica de la misma para reflexionar sobre: el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos y contenidos propuestos, las actividades, los tiempos de aprendizaje, es decir, que se realice una valoración del desarrollo de la misma, con la intención de detectar posibles errores y poder darles solución para el futuro, y/o reforzar, si cabe, los aciertos.

13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El cronograma y el diario de clase serán los dos instrumentos básicos para realizar el seguimiento y la evaluación de la programación:

Cronograma: seguimiento semanal.

Diario de clase: como su nombre indica, diario.

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os.

Al finalizar el curso, se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al Departamento.

13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Es deber del profesorado revisar su programación, al menos, una vez al mes. En dicha revisión se pueden plantear modificaciones sobre los mínimos exigibles definidos previamente. Sólo hay que tener las siguientes precauciones (1) no se pueden modificar los mínimos exigibles de un curso que ya han sido aplicados al alumnado, y (2) sólo se podrán modificar aquellos mínimos exigibles que habiéndose publicitado inicialmente, no se hayan aplicado al alumnado. En este supuesto se debería realizar una propuesta de modificación de la programación didáctica para que sea aprobada por la dirección del Centro y el Consejo Escolar (como Órgano que aprueba la Programación General Anual de un Centro Educativo), e informar a la Inspección Educativa, las familias y, claro está, al propio alumnado.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La práctica docente también debe ser objeto de evaluación y formar parte del proceso de enseñanza/aprendizaje para mejorar la calidad de la enseñanza.

Por lo tanto, al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

Los indicadores para evaluar la práctica docente individual en cada evaluación serán los siguientes:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado. Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
   ¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
   ¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?
d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?
¿La organización del aula ha sido la adecuada?
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ciclo y en el seno del departamento.
¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con las familias?

h) Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.
¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

Los instrumentos que utilizaremos para evaluar los indicadores serán:

- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.
- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre si de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.
- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

15. UNIDADES DE TRABAJO

En el conjunto de las UUTT se deberán trabajar y evaluar, entre otras, los siguientes contenidos:

- *Aceptación y respeto de las normas y criterios de seguridad e higiene establecidos para el uso y control de los materiales, productos y medios técnicos.*

- *Aceptación de las precauciones que se deben tomar cuando se utilizan productos químicos y se manejan los medios técnicos.*
- *Valoración del orden y limpieza en el trabajo y conservación y cuidado de todo el material del que haga uso el alumnado.*
- *Valoración de la importancia de la precisión en el lenguaje y en la transmisión de la información, tanto en la elaboración de informes como en la comunicación a clientes.*
- *Mostrar interés por apreciar y valorar los beneficios que han generado los avances científico-tecnológicos que explican el funcionamiento, aplicaciones y características de actuaciones asociadas a la profesión.*
- *Interés por conocer los hábitos de vida saludable que repercuten en la salud.*
- *Sensibilidad por la conservación y mantenimiento en óptimas condiciones de la imagen física de las personas.*
- *Valoración de los efectos que tienen sobre la salud los hábitos de higiene.*
- *Valoración de la importancia de recabar datos para la interpretación de signos y síntomas de alteraciones estéticas.*
- *Respeto por la intimidad de los clientes.*
- *Autonomía, iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas. Confianza en las propias capacidades para resolver problemas.*
- *Valoración del equilibrio entre los aspectos técnicos, funcionales y estéticos.*
- *Evitar en todos los procesos de diagnóstico y tratamiento de alteraciones estéticas y capilares seleccionados el intrusismo médico.*
- *Actuar en todos los procesos de diagnóstico y tratamiento estético, evitando que el cliente corra un riesgo injustificado. Satisfacción en la obtención de resultados reales.*
- *Utilizar la asertividad, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas, causando buena impresión en los otros a través de la imagen personal y profesional, y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.*
- *Trato atento y cortés dispensado a todos los miembros de la comunidad escolar y a los usuarios del servicio de asesoramiento sobre productos cosméticos.*
- *Practicar las reglas de discreción y valorar la integridad, el tacto y la prudencia como cualidades propias de la profesión.*
- *Mostrar interés y respeto por las ideas, aportaciones y trabajo de los compañeros.*
- *Mostrar sensibilidad ante la manipulación con fines discriminatorios y consumistas de la publicidad, y ante la utilización en la misma de contenidos y formas que denoten uso sexista y falta de rigor científico, manifestando una actitud crítica hacia usos incontrolados de la tecnología y productos, valorando sus consecuencias en los ámbitos de salud y calidad de vida y revelando un uso crítico de las fuentes de información.*
- *Sensibilización ante los problemas de accesibilidad e integración que afectan a las personas que padecen algún tipo de discapacidad como posibles profesionales, consumidores o usuarios en relación con el sector de la imagen personal, actuando de manera solidaria y aportando soluciones prácticas.*

- *Responsabilidad de mantener actualizados sus conocimientos y perfeccionar su capacidad profesional.*
- *Perseverancia en el esfuerzo y aceptación de la necesidad del aprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones tecnológicas y organizativas, el acceso y conservación del empleo y la reinserción profesional.*
- *Valorar el trabajo riguroso, y bien hecho al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso y sintiendo satisfacción personal por los resultados obtenidos.*
- *Pulcritud en su propia imagen personal, su puesto formativo, su equipo personal de trabajo, los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.*
- *Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales utilizados para la puesta en práctica de su formación.*
- *Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.*
- *Asistencia regular, puntual y con la actitud adecuada a las clases, participando en las actividades propuestas en la forma prevista en cada una de ellas.*
- *Predisposición e interés para recabar información, dedicar esfuerzo personal y tener iniciativa en las actividades de formación.*
- *Uso crítico de las fuentes de información.*
- *Adopción de una actitud flexible, tolerante, colaboradora, con disposición favorable al trabajo en equipo y valoración del mismo, como procedimiento habitual para la realización de tareas.*

15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. SECUENCIACIÓN

Las siete UUTT se desarrollan a continuación:

UNIDAD DE TRABAJO N º1

TEMPORALIZACIÓN: 16 horas

1. DENOMINACIÓN: CARACTERIZACIÓN DE LA IMAGEN CORPORAL

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº1 "Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudia la estructura del cuerpo humano dividiéndola en interna y externa. Se introducen conceptos fundamentales, que sería muy importante que los alumnos y alumnas asimilasen correctamente, como los ejes, planos y posición anatómica del cuerpo humano, porque van a tener mucha utilidad tanto en esta unidad como en las posteriores.

Se trabajan las formas y proporciones del cuerpo humano y la repercusión que tiene, y ha tenido, a lo largo de la historia al establecer los cánones de belleza.
En esta unidad la teoría debe ir acompañada de bastante contenido práctico en forma de ejercicios para que el alumnado asimile mejor los conceptos, tales como realización de dibujos y toma de medidas antropométricas del cuerpo y la utilización de la aparatología empleada.

3. OBJETIVOS:
a) Especificar las diferentes zonas y posiciones anatómicas.
b) Establecer los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.
c) Valorar el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.
d) Establecer los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.
e) Identificar los factores que determinan el tipo de constitución corporal.
f) Medir las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.
g) Identificar los tipos de rostro y facciones.
h) Identificar las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.

4. CONTENIDOS:

Estructura general del cuerpo humano:

Regiones y zonas corporales.
Posiciones anatómicas.
Planos y ejes anatómicos.
Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio.
Términos de movimiento.

Forma y proporciones corporales:

Características.

Factores que determinan la constitución del cuerpo: hereditarios y medioambientales.
Somatotipos o tipos constitucionales.
Variables antropométricas: peso y talla. Aparatos de medida.
Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia.
Factores que influyen en los cánones de belleza.
Enfermedades asociadas a la imagen corporal.

Forma y proporciones faciales:

Análisis de la forma del cráneo, del óvalo y del perfil.
Tipos de rostro.

Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.

Identificación de la estructura, morfología y proporciones del cuerpo.
Realización de los movimientos del cuerpo.
Realización de gráficos para la identificación de los ejes, planos y posición anatómica del cuerpo.
Caracterización de la imagen corporal.
Elaboración de un glosario de términos que incluya vocablos desde esta unidad a la séptima.
Utilización de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.
Exposición de la concepción que se ha tenido de la imagen corporal a lo largo de la historia.
Identificación de las proporciones según el sexo.
Exposición de la variación de las proporciones con la edad y con el sexo.
Identificación de los factores que influyen en la imagen corporal.
Identificación de los factores que determinan la constitución corporal
Clasificación de las personas según los parámetros somatométricos o antropométricos.
Utilización del instrumental de medida para el estudio antropométrico. (Báscula y tallímetro)
Calculo del IMC.
Identificación de la forma y las proporciones de la cara y cráneo.
Corrección mediante dibujos del rostro y las facciones mediante técnicas de peluquería y estética.
Diferenciación de los distintos trastornos de la conducta alimentaria.
Recopilación de información de las enfermedades asociadas a la imagen corporal.

Inquietud por conocer la evolución que ha tenido a lo largo de la historia la imagen personal.
Apreciación de la variación de las proporciones con la edad y con el sexo.
Valoración del uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.
Percepción de nuestra propia imagen corporal.
Reflexión y comportamiento ante nuestra propia imagen corporal.
Valoración y comportamiento de la imagen corporal de las personas que nos rodean.
Estimación de la intervención de la autoestima en la imagen personal.
Asesoramiento a los clientes sobre la imagen personal.

Interés por mantener una actitud crítica frente a la información que rodea a las variables antropométricas, especialmente, la publicidad.
Preocupación por la imagen personal y su relación con las enfermedades asociadas a la imagen corporal.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas.
b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.
c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.
d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.
e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal.
f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.
g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones.
h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2

TEMPORALIZACIÓN: 23 horas

1. DENOMINACIÓN: CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS Y APARATOS CORPORALES (1)

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 2 “Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal”.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad didáctica se asentarán al alumno los conocimientos elementales de la organización de los seres vivos, imprescindibles para afrontar con éxito el estudio de las demás unidades didácticas. Se conocerá la teoría celular y la estructura de la célula, se abordará un estudio de la célula, así como de sus orgánulos y sus funciones. También se estudiará la mitosis y la meiosis.

Se estudian los tejidos que forman parte del cuerpo humano. Se deberá aprender sus características, sus células y las zonas corporales donde están presentes, así como diferenciarlos de los órganos, aparatos y sistemas.

En esta unidad se enseña a los alumnos y alumnas el aparato respiratorio,

diferenciando la estructura y sus movimientos. También se explica el intercambio gaseoso. Se realiza una descripción del aparato circulatorio y sistema linfático, diferenciando sus componentes y la fisiología entre ambos.
En esta unidad se trabajará el aparato locomotor. El estudio se hace principalmente sobre el sistema óseo y el sistema muscular, diferenciando la ubicación de los músculos y los huesos. También se estudia el proceso de la contracción muscular.
Se realizará la descripción de la mano, del pie y la uña. Se asimilarán los cuidados estéticos de las manos, de los pies y de las uñas.
También se conocerán y observaran las alteraciones relacionadas con la imagen personal de todos estos aparatos así como las de las manos, las de los pies y las de las uñas.
Todos estos conceptos teóricos se pueden explicar fácilmente con ayuda de las presentaciones y videos expuestos a lo largo de la unidad.
Se presentan muchas ilustraciones que facilitan el reconocimiento visual con su explicación correspondiente. Al mismo tiempo el alumnado realiza dibujos de la célula, de los órganos, de los aparatos y de los sistemas tratados en esta unidad de trabajo.
Esta unidad es eminentemente teórica y para facilitar su estudio se empleará un amplio número de actividades de diferente tipo y se realizarán trabajos para que se asimilen mejor los conceptos.

3. OBJETIVOS:

a) Establecer la estructura jerárquica del organismo.
b) Caracterizar la anatomía del aparato circulatorio.
c) Especificar las funciones de la sangre y la linfa.
d) Identificar la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
e) Especificar la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.
f) Establecer los tipos de movimiento corporales.
g) Identificar los principales grupos musculares.
h) Relacionar la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.

4. CONTENIDOS:

Los niveles de organización del organismo:

Nivel molecular.
Nivel celular.
Nivel pluricelular.

Sistemas relacionados con el transporte de sustancias en el organismo:

Anatomía y fisiología del aparato circulatorio: sistema sanguíneo y linfático. Aparato circulatorio: corazón, ganglios linfáticos y vasos sanguíneos y linfáticos. La sangre. La circulación sanguínea y linfática.
Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Anatomía y fisiología del aparato respiratorio.

Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Sistemas relacionados con el movimiento:

Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular. El esqueleto, huesos y articulaciones. Descripción de la estructura y función de los músculos.
Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Las manos y los pies: morfología, huesos, músculos y movimiento.
Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Identificación de los niveles de organización del organismo.
Diferenciación de las funciones vitales.
Identificación de los diferentes orgánulos celulares, células, tejidos, órganos, sistemas y aparatos.
Realización de dibujos de la célula con los diferentes orgánulos celulares, de las células, los tejidos, los órganos, los sistemas y los aparatos.
Diferenciación de las funciones de cada uno de los orgánulos celulares, de las células, los tejidos, los órganos, los sistemas y los aparatos.
Diferenciación de las funciones de cada uno de los orgánulos celulares, de las células, los tejidos, los órganos, los sistemas y los aparatos.
Diferenciación de los síntomas y signos de las alteraciones de interés en imagen personal de los sistemas y los aparatos tratados en esta unidad.
Exposición de los hábitos más saludables para los sistemas y los aparatos tratados en esta unidad.
Aplicación de los conocimientos adquiridos y su adecuación al tipo de cliente o clienta.
Recopilación de información de las alteraciones de interés en imagen personal de los sistemas y los aparatos tratados en esta unidad.

Interés por mantener una actitud crítica frente a la información que rodea a los cosméticos para las alteraciones de interés en imagen personal de los sistemas y los aparatos tratados en esta unidad, especialmente, la publicidad.
Interés por conocer los últimos avances científicos y técnicos en el campo de la cosmetología: actualización profesional.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo.
b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio.
c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa.
d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.

f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales.
g) Se han identificado los principales grupos musculares.
h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1. DENOMINACIÓN: CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS Y APARATOS CORPORALES (2)

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO Nº 2 "Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad veremos los sistemas relacionados con la regulación y el control.

Se trabajarán los contenidos relacionados con el sistema endocrino, así como el funcionamiento de éste. Se estudiarán también las glándulas endocrinas y las hormonas que éstas secretan.
Se trabajarán los contenidos relacionados con el sistema nervioso, así como el funcionamiento de éste. Se estudiarán las diferentes respuestas que realiza el sistema nervioso ante determinados estímulos.
Finalmente, en esta unidad se trabajarán los contenidos relacionados con los órganos de los sentidos, así como el estudio de sus diferentes estructuras y su funcionamiento.

Conoceremos las alteraciones, relacionadas con estos sistemas, de importancia para imagen personal.

3. OBJETIVOS:
i) Determinar la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo.
j) Identificar el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.

4. CONTENIDOS:

Sistemas relacionados con la regulación y el control:

Anatomía y fisiología del sistema endocrino. Glándulas, hormonas y su regulación.
Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Anatomía y fisiología del sistema nervioso y los órganos de los sentidos. Estructura macro y microscópica. La trasmisión del impulso nervioso.
Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Identificación de la estructura de estos sistemas.
Diferenciación la estructura y funciones de estos sistemas.
Realización de dibujos de los distintos órganos de los sistemas relacionados con la regulación y el control.
Aplicación de los conocimientos adquiridos de estos sistemas a la vida cotidiana.
Realización de esquemas y mapas conceptuales para una correcta asimilación de estos contenidos.
Recopilación de información sobre el funcionamiento de estos sistemas.
Recopilación de información sobre las alteraciones de estos sistemas con repercusión en la imagen personal.

Interés por mantener una actitud crítica frente a la información relacionada con estos sistemas.
Interés por conocer los últimos avances científicos e investigaciones en el campo de la medicina estética: actualización profesional.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo.
j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4

TEMPORALIZACIÓN: 15 horas

1. DENOMINACIÓN: IDENTIFICACIÓN DE PAUTAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: nº 3 "Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se profundiza en el aparato digestivo y en su funcionamiento, relacionándolos con el concepto de la nutrición.
Se trabajan los conceptos relacionados con la alimentación, la nutrición y la dieta equilibrada. En la parte más teórica se estudian los tipos de nutrientes y sus funciones principales, así como los trastornos alimenticios y la influencia de la alimentación en imagen personal.
Todo lo explicado en la teoría se llevará a la práctica con la interpretación de dietas y tablas de información nutricional presentes en los alimentos. Igualmente, se elaboraran dietas equilibradas y se analizará la alimentación de los alumnos mediante la elaboración de trabajos de hábitos nutricionales.
En esta unidad se conocerá la descripción del aparato excretor. El estudio se hace principalmente sobre la estructura, la fisiología y el proceso de formación de la orina.

3. OBJETIVOS:
a) Establecer las diferencias entre alimentación y nutrición.
b) Especificar los nutrientes básicos.
c) Relacionar los nutrientes con su función en el organismo.
d) Identificar las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.
e) Reconocer los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.
f) Valorar la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.
g) Especificar los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.
h) Determinar el funcionamiento del aparato digestivo.
i) Caracterizar la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.

4. CONTENIDOS:

Anatomo-fisiología digestiva:

Estructura y función: el tubo digestivo y las glándulas anexas.

Aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción: anatomo-fisiología renal y urinaria.

La alimentación y nutrición:

Nutrientes: criterios de clasificación: esenciales, no esenciales, macro y micronutrientes, entre otros.
Alimentos. Clasificación. Tabla de composición de los alimentos.
Función energética, plástica y reguladora.
La alimentación equilibrada: la pirámide alimenticia y las necesidades nutricionales.

La dieta y su relación con la imagen personal.

Identificación de los conceptos básicos relacionados con la nutrición.
Clasificación de los alimentos.
Realización de mapas conceptuales relacionados con los alimentos y los nutrientes.
Identificación de las necesidades nutritivas del organismo y los parámetros que influyen para el buen funcionamiento del organismo.
Conoce las alteraciones de la imagen corporal consecuencia de la alimentación.
Establecimiento de los hábitos saludables para evitar la obesidad y la desnutrición.
Elaboración de dietas equilibradas.
Diferenciación de la estructura y funciones de estos aparatos.
Identificación de la estructura del aparato digestivo y excretor.
Realización de dibujos del aparato digestivo y excretor.
Aplicación de los conocimientos adquiridos de estos aparatos a la vida cotidiana.
Realización de esquemas y mapas conceptuales para una correcta asimilación de estos contenidos.
Recopilación de información sobre el funcionamiento de estos aparatos.
Recopilación de información sobre las alteraciones de estos aparatos con repercusión en la imagen personal.
Reconocimiento de sus hábitos alimenticios.

Valoración de la influencia de los nutrientes en el buen funcionamiento en el organismo.
Valoración de la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.
Aplicación de los conocimientos adquiridos relacionados con la alimentación a su vida diaria.
Asesoramiento adecuado al tipo de cliente o clienta sobre los requisitos de una alimentación equilibrada.
Asesoramiento adecuado sobre los hábitos más saludables para el funcionamiento del aparato digestivo y excretor.
Respeto a la imagen de los demás.
Interés por mantener una actitud crítica frente a la información relacionada con el funcionamiento y enfermedades relacionadas con estos aparatos.
Interés por conocer los últimos avances científicos e investigaciones en el campo de la medicina estética: actualización profesional.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición.
b) Se han especificado los nutrientes básicos.
c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo.
d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.
e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.

f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.
g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.
h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo.
i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5

TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

1. DENOMINACIÓN: PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES EN IMAGEN PERSONAL

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 4 "Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

Conoceremos el concepto de salud según la OMS y la evolución histórica que ha tenido este concepto. Veremos los parámetros que definen el concepto de vida saludable y su influencia en la imagen personal. Asimismo, trabajaremos todos los factores y hábitos que influyen negativamente en el aspecto personal y en la salud, así como la importancia de prevenirlos.
En esta unidad se trabajarán los contenidos relacionados con el aparato reproductor, el funcionamiento de éste. Se estudiarán los caracteres sexuales secundarios y las enfermedades de transmisión sexual.
Otro aspecto de interés es la repercusión que tiene la higiene personal en el ámbito profesional.

3. OBJETIVOS:
a) Identificar los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
b) Especificar la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.
c) Justificar el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.
d) Identificar los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.
e) Justificar la importancia de la prevención de la drogodependencia.
f) Relacionar las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.
g) Justificar la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea.

h) Relacionar la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.

4. CONTENIDOS:

Concepto de salud.
El agua y la hidratación de la piel. Necesidades hídricas.
La imagen personal y los hábitos diarios: el ejercicio físico. El sueño.
Las drogas y el órgano cutáneo.
Educación higiénico-sanitaria. La higiene personal.
Imagen corporal y sexualidad:

El aparato reproductor: estructura y funcionamiento. Caracteres sexuales y ciclo ovárico.
Los anticonceptivos.

Relación entre los hábitos de vida y la imagen personal.

Hábitos de vida que frenan los signos del envejecimiento cutáneo.

El cáncer: medidas de prevención del cáncer.

Identificación de los conceptos básicos relacionados con la salud.
Clasificación de los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
Identificación de las necesidades hídricas del organismo y los parámetros que influyen para el buen funcionamiento del organismo.
Identificación de las alteraciones de la imagen corporal consecuencia de la falta de consumo de agua.
Establecimiento de los hábitos saludables para mejorar el aspecto personal.
Realización de mapas conceptuales relacionados con los hábitos saludables para mejorar el aspecto personal.
Realización de mapas conceptuales que relacionen los cambios hormonales con los cambios corporales y con los tratamientos estéticos.
Elaboración de dibujos/pósteres que muestren las alteraciones producidos por el consumo de drogas y/o ausencia de buenos hábitos de vida higiénica.
Diferenciación de la estructura y funciones del aparato reproductor masculino y femenino.
Identificación de la estructura del aparato reproductor masculino y femenino.
Realización de dibujos del aparato reproductor masculino y femenino.
Aplicación de los conocimientos adquiridos de estos aparatos a la vida cotidiana.
Realización de esquemas y mapas conceptuales para una correcta asimilación de estos contenidos.
Recopilación de información sobre el funcionamiento de estos aparatos.
Recopilación de información sobre las alteraciones de estos aparatos con repercusión en la imagen personal.
Reconocimiento de sus hábitos de higiene personal y su repercusión en el ámbito profesional.
Valoración de la influencia de la higiene personal en el buen funcionamiento en el organismo.

Valoración de la influencia de de la higiene personal en la promoción de la salud y en la imagen corporal.
Aplicación de los conocimientos adquiridos relacionados con la higiene personal a su vida diaria.
Asesoramiento adecuado al tipo de cliente o clienta sobre las medidas de educación higiénico-sanitaria.
Asesoramiento adecuado sobre los hábitos más saludables para la prevención de enfermedades.
Asesoramiento adecuado sobre la repercusión del consumo de drogas en la persona y en la sociedad.
Realización de actividades prácticas de vida sana.
Respeto a la imagen de los demás.
Interés por mantener una actitud crítica frente a la información relacionada con el funcionamiento y enfermedades relacionadas con estos aparatos y los hábitos de vida higiénica.
Interés por conocer los últimos avances científicos e investigaciones en el campo de la oncología: actualización profesional.
Interés por mantener una actitud crítica frente a la información relacionada con los métodos anticonceptivos.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.
c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.
d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.
e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia.
f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.
g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea.
h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 6

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. DENOMINACIÓN: SELECCIÓN DE MÉTODOS DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO Nº 5. "Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se trabajarán los contenidos relacionados con la higiene, la desinfección y la esterilización.
Se estudiarán los tipos de contaminantes y los métodos de descontaminación tanto físicos como químicos. También se trabajarán las medidas de higiene tanto de las instalaciones como del profesional.

3. OBJETIVOS:

a) Establecer las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano.
b) Identificar los diferentes tipos de microorganismos.
c) Establecer la diferencia entre infección e infestación.
d) Caracterizar las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.
e) Especificar las etapas de la cadena epidemiológica.
f) Relacionar las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales.
g) Valorar el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
h) Aplicar los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
i) Relacionar los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.

4. CONTENIDOS:

Los microorganismos:

Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano: pH, temperatura, humedad y otras.
Clasificación de los microorganismos.

Concepto de infección e infestación:

Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y estética.

Clasificación según el agente causal: infecciones por bacterias, hongos, virus y parásitos. Característica, síntomas y signos. Las tiñas, la pediculosis, foliculitis y los papilomas:

La cadena epidemiológica. Vías de contagio.

Las infecciones cruzadas: prevención en los servicios de peluquería y estética.
Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización: métodos de aplicación.

Niveles de desinfección.
Métodos de aplicación: físicos y químicos.
Tratamiento de residuos y los riesgos biológicos.

Identificación de las condiciones necesarias para el desarrollo de los distintos tipos de organismos responsables de infecciones e infestaciones.
Diferenciación de los diferentes organismos responsables de infecciones e infestaciones.
Realización de esquemas y mapas conceptuales para diferenciar conceptos de esta unidad de trabajo.
Visualización de organismos, infecciones e infestaciones de interés para el profesional.
Investigación de epidemias de interés loca, nacional y mundial.
Identificación de las diversas formas de contagio.
Investigación sobre las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.).
Aplicación de los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
Identificación del orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
Exposición de la importancia que tiene el tratamiento de los residuos.
Investigación sobre el reciclaje como la meta principal en el tratamiento de residuos.
Recopilación de información para realizar la gestión de los residuos generados en los salones de peluquería y estética.

Valoración del orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
Valoración de la utilidad de los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
Interés por mantener una actitud crítica frente a la información que rodea a los procesos infecciosos, especialmente, la publicidad.
Interés por conocer los últimos avances científicos y técnicos en el campo de la epidemiología: actualización profesional.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano.
b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos.
c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación.
d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.
e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica.
f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales.
g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.

i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 7

TEMPORALIZACIÓN: 8 horas

1. DENOMINACIÓN: DETERMINACIÓN DE HÁBITOS DE SEGURIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 6 "Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos".

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS: En esta unidad se trabajarán los contenidos relacionados con los accidentes y su prevención, así como los principios generales en primeros auxilios.
Se estudiarán los diferentes tipos de accidentes, cómo prevenirlos y los materiales que debe contener un botiquín.

3. OBJETIVOS:

a) Identificar los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.
b) Relacionar los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.
c) Determinar las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.
d) Preveer medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.
e) Reconocer las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.
f) Relacionar la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.
g) Aplicar técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.

4. CONTENIDOS:

Identificación de los riegos de accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas:

Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes.

Reacciones adversas: locales y sistémicas. Clasificación de los cosméticos y desinfectantes susceptibles de producir un riesgo químico.

Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos. Lesiones eléctricas.

Riesgos asociados al material cortante: riesgos biológicos y hemorragias.

Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor: las quemaduras producidas por ceras, infrarrojos, vapor, secadores y otros.

Riesgos asociados a hábitos posturales: posturas, mobiliario, ambiente térmico, iluminación, ruido y otros.

Otros riesgos independientes de la actividad del profesional.

Factores que aumentan el riesgo de accidente.

Aplicación de medidas de prevención de accidentes asociados a la actividad:

Medidas generales y medidas específicas.

Medidas preventivas de neutralización de accidentes en las instalaciones.

Equipos de protección individual y colectiva. Clasificación. Relación entre el tipo de riesgo y la selección de EPI.

Técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.

Identificación de los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.
Identificación de los tipos de accidentes se pueden producir en un salón de belleza.
Diferenciación de conceptos básicos.
Exposición de los daños causados, los factores de riesgos y las medidas preventivas ante el empleo de los diferentes equipos, útiles y agentes químicos.
Investigación de los riesgos asociados a hábitos posturales.
Investigación de otros riesgos independientes de la actividad del profesional.
Clasificación de los equipos de protección individual y colectiva.
Aplicación de técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.
Relaciona entre el tipo de riesgo y la selección de EPI.
Realización de diseños de protocolo de actuación general de los accidentes más habituales en la profesión.
Aplicación de técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.
Elaboración de un botiquín.
Recopilación de información sobre accidentes laborales y enfermedades relacionadas con esta actividad profesional.
Valoración de la influencia de las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.
Toma conciencia de los riesgos, para el profesional y para el cliente, ante el empleo de los diferentes equipos, útiles y agentes químicos.
Interés por mantener una actitud crítica frente a la información que rodea a los equipos, cosméticos y útiles, especialmente, la publicidad.
Interés por conocer los últimos avances científicos y técnicos en el campo de la cosmetología y aparatología: actualización profesional.
Los contenidos generales del módulo.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.

b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.

c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.

d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.

e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.

f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del profesional o esteticista con la actividad que va a desarrollar.

g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.

ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Nombre del alumno:

UT/instrumento	1	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7
No formales														
Trabajos Ejercicios realizados en Clase														
Tareas Trabajos hechos fuera clase														
Evaluación del cuaderno de clase														
Pruebas escritas														
Intercambios Orales														
Observación sistemática														
Análisis Producciones: trabajos														
Análisis Producciones: índice vocabulario														
Análisis de las Producciones: presentaciones														
Análisis de las Producciones: Resúmenes														
Análisis de las Producciones: Esquemas/mapas c.														
Análisis de las Producciones: dibujos														
Análisis de las Producciones: Resol. ejercicios														
Trabajo en equipo														
Ejercicios prácticos: pruebas														
Ejercicios prácticos: mapa conceptual														
Pruebas Ejecución: elaboración dietas														
Pruebas Ejecución: supuestos prácticos														
Pruebas Ejecución: demostraciones														
Pruebas Ejecución: reportes														
GLOBAL														

Nombre del alumno:

Evaluación Ponderación	**Unidades de Trabajo**	**Ponderación**	**IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES.** ***CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS Y LAS ACTIVIDADES***
1ª 50 % RECUPERACIÓN	*UNIDADES 1*	***20 %***	
	UNIDADES 2	***40 %***	
	UNIDADES 3	***40 %***	
2ª 50 % RECUPERACIÓN	*UNIDADES 4*	***35 %***	
	UNIDADES 5	***30%***	
	UNIDADES 6	***20 %***	
	UNIDADES 7	***15 %***	

IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES

NOMBRE DEL ALUMNO:

Falta/CE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Septiembre																															
Actividades Evaluadas																															
Octubre																															
Actividades Evaluadas																															
Noviembre																															
Actividades Evaluadas																															
Diciembre																															
Actividades Evaluadas																															
Enero																															
Actividades Evaluadas																															
Febrero																															
Actividades Evaluadas																															
Marzo																															
Actividades Evaluadas																															

Abril																															
Actividades Evaluadas																															
Mayo																															
Actividades Evaluadas																															
Junio																															
Actividades Evaluadas																															

CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS Y LAS ACTIVIDADES

CICLO FORMATIVO:	
CURSO:	MÓDULO:
APELLIDOS Y NOMBRE:	
Lugar y fecha de nacimiento:	Estado civil:
Trabajas: si no ¿Dónde?:	
Domicilio familiar:	
Teléfono familiar: Teléfono personal:	
Domicilio en Murcia:	
Últimos estudios realizados y superados: Fecha:	
Últimos estudios sin concluir: Fecha:	
Nombre del padre. Profesión:	
Nombre de la madre:	Profesión:
Nombre de un familiar: Teléfono:	
Observaciones:	

El alumno ha recibido de la profesora del Departamento de Imagen Personal: Ana María Bellido Madueño, la información de los objetivos, contenidos, temporalización, mínimos exigibles, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación, indicadores de evaluación y ponderación de los mismos que se encuentran recogidos en la programación didáctica correspondiente, incluyendo los de la prueba extraordinaria, respondiendo a las preguntas realizadas y aclarando las dudas sobre los mismos.Para que así conste firma la presente el alumno/a.
NOMBRE DEL ALUMNO:

Tabla de valoración de conductas y actitudes Nunca: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		**1ª evaluación**	**2º evaluación**	**3º evaluación**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.	a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas. b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos. c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal. d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales. e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal. f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos. g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones. h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.
2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.	a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo. b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio. c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa. d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio. e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento. f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales. g) Se han identificado los principales grupos musculares. h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura. i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo. j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.
3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.	a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición. b) Se han especificado los nutrientes básicos. c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo. d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento. e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia. f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal. g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión. h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo. i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.
4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los	a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable. b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.

procesos de imagen personal.	c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal. d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol. e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia. f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional. g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea. h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.
5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.	a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos. c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación. d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal. e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica. f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales. g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización. i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.
6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.	a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada. b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal. c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas. d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética. e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales. f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar. g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.

CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MÓDULO PROFESIONAL:

Marketing y venta en imagen personal

***CÓDIGO:* 0643.**
SEGUNDO CURSO.
2 CURSO

IES RAMÓN Y CAJAL

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

NOMBRE: MARIANA MORENO BUENDIA

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.
1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.
1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.
1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.
1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA.
1.4. PERFIL DEL ALUMNADO.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
2.1. INTRODUCCIÓN.
2.1.1. ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO.
2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.
2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO.
2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL".
2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL.
2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL.
2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO.
2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL.
2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.
2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.
2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.
2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.
2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.
2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.
2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.

3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS.
3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.
3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL.
3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE.
3.3. ESTRATEGIA METODOLÓGICAS.
3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES.
3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT.
3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN.
3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.
4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA.
4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN.
- El proceso de evaluación durante el presente curso (1ª,2ª,3ªEvaluación ,Junio y

Septiembre)

- Actividades de recuperación de los alumnos :a/ Con la materia suspensa de Marzo para Junio b/Con la materia pendiente de cursos anteriores

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.

4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Cuándo evaluar?

- CONVOCATORIAS.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.

5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.

5.2. RECUPERACIÓN.

5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE MARZO. PROCESO ORDINARIO.

5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

EXAMEN GLOBAL DE DICIEMBRE (TERCERA CONVOCATORIA).

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA).

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN.

6.1. RECLAMACIONES.
6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.

9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES.

10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.
10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.
10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO.

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN.
13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

15. UNIDADES DE TRABAJO.

15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. SECUENCIACIÓN.

TEMPORALIZACIÓN
1. DENOMINACIÓN
2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO
3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
4. OBJETIVOS
5. CONTENIDOS
5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a la Ciudad del Transporte. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio de Procuradores nº 10. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose ***IFP nº 2*** de Murcia. Posteriormente, en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "*Ramón y Cajal*"**.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 17 profesores:

-7 de Asesoría de Imagen Personal,
-5 de la especialidad de Estética,
-5 de la especialidad de Peluquería.

La jefa de departamento es: Ana María Bellido Madueño

1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

Los espacios que se van a utilizar para impartir este módulo son:

-Aula polivalente dotada de video, televisión, cañón de proyección, pantalla de proyección, PC y conexión a Internet para los resultados de aprendizaje:

1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing.
2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.
3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.
4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.
5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.
6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.
7. Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.

Para el desarrollo de estas actividades el módulo profesional cuenta con 4 horas semanales que se impartirán en 1 jornada de dos horas y 2 jornadas de 1 hora cada día.

1.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA.

Las explicaciones del profesor se dirigirán al curso en su totalidad, pero en el desarrollo de las actividades se realizarán distintos tipos de agrupamientos: trabajo individual, trabajo por parejas y trabajo en pequeños grupos de 3 o 4 miembros. Las puestas en común y los debates se realizarán en gran grupo, así como algunas de las actividades de iniciación de las distintas Unidades de Trabajo, fomentando la participación activa del mayor número de alumnos.

El área de trabajo ordinaria será el aula asignatura del grupo, aunque a veces se utilizará el aula plumier para la realización de investigaciones y tareas. En el aula plumier se trabajará de forma individual o en pequeños grupos, atendiendo a la disponibilidad de equipos.

En el aula la posición de mesas y sillas será la clásica, en batería. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización. Colocación de las mesas en rectángulos de 2x2 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos (murales, resolución de actividades,…).

Se facilitará la realización de actividades en clase, y la utilización de recursos didácticos como el ordenador combinado con el cañón de proyección.

1.4. PERFIL DEL ALUMNADO.

El alumnado de estética es eminentemente vocacional, mayor de 16 años, muy heterogéneos, con un nivel cultural medio e incluso bajo, pues son:

- Alumnos que han obtenido el titulo de Graduado en Educación Secundaría, muchos de ellos después de repetir varios cursos y por diversificación.
- Alumnos que han realizado otros Ciclos de F.P., sobre todo el ciclo de Estética.
- Alumnos cuyo acceso es mediante prueba:
    - Alumnos que tienen dieciocho años cumplidos.
    - Acreditar, al menos, un año de experiencia laboral mediante certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social y /o de la Mutualidad laboral a la que estuviera afiliado.
    - Haber superado un PCPI.

Además, como estos estudios se realizan en Murcia y Cartagena, su procedencia es muy variada, algunos viven en Murcia capital, otros en pedanías próximas a Murcia, otros en distintos pueblos de esta Comunidad e incluso en pueblos próximos de Alicante, Almería y Albacete. Esto hace que algunos vivan lejos de su residencia habitual o que hagan bastantes kilómetros diariamente. El proceder estos alumnos de zonas tan diferentes hace que su nivel económico sea muy variado.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

2.1. INTRODUCCIÓN.

El currículo para las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo correspondiente al título de *Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar* establecido en el *Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre*, queda fijado en la *Orden de 19 de noviembre de 2015, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 6.4 que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores del propio artículo 6. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley.

El Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, ha fijado el perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional, procede ahora determinar, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, la ampliación y contextualización de los contenidos de los

módulos profesionales incluidos en el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, respetando el perfil profesional del mismo.

Asimismo, el currículo de este ciclo formativo se establece desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan formación profesional, impulsando estos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

Por otra parte, los centros de formación profesional desarrollarán el currículo establecido en la Orden *de 19 de noviembre de 2015*, teniendo en cuenta las características del alumnado, con especial atención a las necesidades de las personas con discapacidad.

Finalmente, cabe precisar que el currículo de este ciclo formativo integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos de las enseñanzas establecidas para lograr que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios del perfil profesional del técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

El perfil profesional del currículo, que viene expresado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y las cualificaciones y las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, es el incluido en el título de *Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar* referido en el *Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.*

El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de formación profesional respondan a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática.

Los objetivos generales del currículo del ciclo formativo, los objetivos de los módulos profesionales expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los incluidos en el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar referido en el Real Decreto 1588/2011, de4 de noviembre.

Los contenidos de los módulos profesionales que conforman el presente currículo, adaptados a la realidad socioeconómica así como a las perspectivas de desarrollo económico y social del entorno, son los establecidos en el anexo I de la *Orden de 19 de noviembre de 2015.*

El ciclo formativo "*Peluquería y Cosmética Capilar*", con regulación LOE, está dividido en catorce módulos profesionales, como unidades coherentes de formación, necesarios para obtener la titulación correspondiente. Las 2000 horas de duración del ciclo se dividen en dos periodos anuales lectivos, cinco trimestres en el centro educativo y el sexto y último trimestre, en el centro de trabajo correspondiente.

El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo. La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de

formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:
a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.
b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

En este marco, el módulo profesional de **"Marketing y venta en imagen personal"**, tiene carácter soporte* con un total de **80 horas** lectivas que se impartirán en el segundo curso del ciclo, a razón de 4 horas semanales, durante el primero y el segundo trimestres.

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

2.1.1. ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO.

Adaptación al entorno socio-productivo.

El currículo del ciclo formativo regulado en esta Orden se desarrollará en las programaciones didácticas o desarrollo curricular, potenciando o creando la cultura de prevención de riesgos laborales en los espacios donde se impartan los diferentes módulos profesionales, así como promoviendo una cultura de respeto ambiental, la excelencia en el trabajo, el cumplimiento de normas de calidad, la creatividad, la innovación, la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades, el diseño para todos y la accesibilidad universal, especialmente en relación con las personas con discapacidad.

Adaptación al entorno educativo.
1. Los centros de formación profesional gestionados por el Ministerio de Educación desarrollarán el currículo establecido en la *Orden de 19 de noviembre de 2015.*, teniendo en cuenta las características del alumnado y del entorno, atendiendo especialmente a las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad y con los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda cursar estas enseñanzas en las mismas condiciones que el resto.
2. Asimismo, las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades.

2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO AL QUE PERTENECE EL MÓDULO 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

Los que se establecen en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Denominación: Peluquería y Cosmética Capilar.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Imagen Personal.

Referente europeo: CINE−3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.

El perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO.

La **competencia general del título,** descrita en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, *consiste en "realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental*".

2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

Según se establece en el Real Decreto1588/2011, el módulo "Marketing y venta en imagen personal" está asociado con la siguiente **unidad de competencia**:

UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

Los **resultados de aprendizaje del módulo** expresados como capacidades que deben demostrar las personas para desempeñar las funciones y tareas en el campo profesional se relacionan en el RD del título:

1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing.

2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.
3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.
4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.
5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.
6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.
7. Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos

2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de promoción y venta de productos y servicios en un establecimiento de imagen personal.

La formación contenida en este módulo se aplica a diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

- Atención al cliente.
- Identificación de demandas y necesidades.
- Identificación del cliente tipo de la empresa.
- Realización de demostraciones de productos y servicios.
- Realización de campañas promocionales.
- Acondicionamiento y ambientación del lugar de venta.
- Realización del montaje y mantenimiento de escaparates.
- Atención a reclamaciones y quejas.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Comercialización y venta de servicios estéticos.
- Comercialización y venta de cosméticos.
- Asesoramiento en la venta de cosméticos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b), n), ñ), p), q) y r) del ciclo formativo, y las competencias b), m), n), o), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Reconocimiento de las diferentes técnicas de ventas.
- Interpretación de los procedimientos de tratamiento de las quejas y reclamaciones del cliente.
- Programación de acciones de seguimiento postventa.

- Puesta en práctica del plan de promoción en un caso supuesto.
- Identificación de los recursos de marketing, publicidad y promoción de productos y servicios de imagen personal.
- Interpretación de las tipologías, del carácter y del rol del cliente.
- Selección y aplicación de técnicas de comunicación.
- Desarrollo de las técnicas de Merchandising.
- Diseño de escaparates.
- Selección y aplicación de técnicas de ventas.

2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.

b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.

c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.

d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.

e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.

f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.

g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.

h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.

i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.

j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.

k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.

l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural

2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.

c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.

d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.

g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.

h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.

i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.

j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.

k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.

l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

2.8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.

Los seis objetivos citados anteriormente (**b, n, ñ, p, q, r**) se encuentran vinculados con todos los contenidos del módulo.

Módulo Profesional 0643. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.. ***Duración del MP**: 80 horas*

Asociado a la Unidad de Competencia:
UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

O G	***Resultado de aprendizaje asociado***	***Criterios de evaluación***	***Contenidos básicos curriculares***	***Contenidos propuestos UNIDADES DE TRABAJO***	
b) **n)** **ñ)** **p)**	1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing.	a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal. b) Se han identificado los tipos de marketing. c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa. d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio. e) Se han especificado las características propias de los servicios. f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing mix. g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal. h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de	Identificación de productos y servicios en empresas de imagen personal: − Definición y conceptos básicos de marketing. − El marketing en las empresas de imagen personal. Tipos de marketing. − El marketing mix: características y elementos. − Productos y servicios en imagen personal: características. − La servucción.	a) Identificación de productos y servicios en empresas de imagen personal: Historia del marketing. Definición y conceptos básicos de marketing: producto, servicio, necesidad, deseo y demanda. El marketing en las empresas de imagen personal. Tipos de marketing: estratégico y operativo. El marketing mix: características y elementos. Producto: tipos. Precio. Distribución. Minoristas y mayoristas. Las franquicias y sus características. Comunicación. Productos y servicios en imagen personal: características. La servucción. El plan de marketing: Fases.	

		autoempleo. i) Se han identificado los elementos de la servucción. j) Se han definido las fases del plan de marketing.		Elaboración.	
b) **n)** **ñ)** **p)**	2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.	a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal. b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal. c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente. d) Se han establecido las fases del proceso de compra. e) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow. f) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol. g) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes.	Determinación de las necesidades de los clientes: − La importancia del cliente en las empresas de imagen personal. − Concepto e identificación del cliente: el cliente interno; el cliente externo. − Necesidades y gustos del cliente. − Variables que influyen en el consumo de los clientes. − La motivación, la frustración y los mecanismos de defensa. − Proceso de decisión de compra. − La satisfacción de los clientes. − Clasificación de los clientes. − Fidelización de los clientes.	b) Determinación de las necesidades de los clientes: La importancia del cliente en las empresas de imagen personal. Concepto e identificación del cliente: el cliente interno y el cliente externo. Necesidades y gustos del cliente. Variables que influyen en el consumo de los clientes. La motivación, la frustración y los mecanismos de defensa. La teoría de Maslow. Proceso de decisión de compra. La satisfacción de los clientes. Clasificación de los clientes: Clasificación tipológica. Clasificación según el carácter. Clasificación según el rol. Fidelización de los clientes.	

b) **n)** **p)** **r)**	3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas. .	a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida. b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación. c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa. d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios. e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial. f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica. g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.) h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales. i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios.	Pautas de atención al cliente: − Procedimiento de atención al cliente en las distintas fases del proceso. − Etapas y elementos del proceso de comunicación. − Objetivos de la comunicación. Tipos de comunicación en una empresa de imagen personal. − Comunicación verbal oral. Técnicas de comunicación interpersonal o colectiva. Las barreras de la comunicación. Organización de charlas. La comunicación telefónica. − Comunicación verbal escrita. Normas de comunicación y expresión escrita. Instrumentos de comunicación escrita empleados en las empresas de imagen personal: cartas,	c) Pautas de atención al cliente: Procedimiento de atención al cliente en las distintas fases del proceso. Etapas y elementos del proceso de comunicación: emisor, mensaje, código, receptor y feed-back. La comunicación en el marketing: comunicación interna y externa. Objetivos de la comunicación. Tipos de comunicación en una empresa de imagen personal. Comunicación verbal oral. Técnicas de comunicación interpersonal o colectiva. Las barreras de la comunicación. Organización de charlas. La comunicación telefónica. Comunicación verbal escrita. Normas de comunicación y expresión escrita. Instrumentos de comunicación escrita empleados en las empresas de imagen personal: cartas, folletos, documentos internos y tarjetas. Los artículos de prensa en secciones especializadas en imagen personal. Comunicación gestual: Importancia del paralenguaje. Los gestos y su significado. Categorías de la comunicación. Presentación y demostración de un producto o servicio. Pautas de realización.	

			folletos, documentos internos, tarjetas. − Comunicación gestual. − Presentación y demostración de un producto o servicio. Pautas de realización.		
b) **n)** **ñ)** **p)** **r)**	4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados. .	a) Se han identificado los objetivos de la publicidad b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria. c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector. d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y los efectos. e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción. f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética.	. Técnicas de publicidad y promoción: − La publicidad. Concepto de publicidad. Objetivos. La campaña publicitaria: fases. El mensaje y los medios publicitarios. Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta. − La promoción de ventas. Concepto y clasificación. Principales objetivos y efectos que persiguen las promociones. Instrumentos promocionales utilizados en el sector. − La campaña promocional: fases y diseño de una campaña promocional en imagen personal.	d) Técnicas de publicidad y promoción: La publicidad: Concepto de publicidad. Objetivos. La campaña publicitaria: fases. El mensaje y los medios publicitarios. Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta. El folleto publicitario, la página web y otros. La promoción de ventas: Concepto y clasificación. Principales objetivos y efectos que persiguen las promociones. Instrumentos promocionales utilizados en el sector. La campaña promocional: fases y diseño de una campaña promocional en imagen personal.	

b) **n)** **ñ)** **p)** **r)**	5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.	a) Se han establecido los objetivos del merchandising. b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente. c) Se han especificado los elementos del merchandising. d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta. e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta. f) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta. g) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor. h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising.	Aplicación de las técnicas del merchandising: − Concepto de merchandising. Merchandising básico. Merchandising promocional. El merchandising en el centro de belleza. − Tipos de compras: compras previstas y compras por impulso. − Elementos del merchadising. La ambientación general. Los puntos de venta. Elementos exteriores del establecimiento. Los escaparates. La publicidad en el lugar de venta (PLV): la cartelería y expositores.	e) Aplicación de las técnicas del merchandising: Concepto de merchandising. Merchandising básico. Merchandising promocional. El merchandising en el centro de belleza. Tipos de compras: compras previstas y compras por impulso. Elementos del merchandising: La ambientación general. Mobiliario y decoración. La luz y el color. La ambientación olfativa y sonora. Los puntos de venta: organización de las secciones. Zonas y puntos de venta fríos y calientes. La circulación por el local. El lineal y las cabeceras. La rotación e implantación del producto. La comunicación de los precios. Elementos exteriores del establecimiento: los rótulos y la entrada. Los escaparates. La publicidad en el lugar de venta (PLV): la cartelería y expositores.	
b) **n)** **ñ)** **p)** **q)** **r)**	6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal,	a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales. b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales. c) Se han aplicado técnicas de asertividad	Las técnicas de venta en imagen personal: − Características del asesor de ventas. La asertividad y la empatía en el asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal.	f) Las técnicas de venta en imagen personal: Características del asesor de ventas. La asertividad y la empatía en el asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal. Fases y técnicas de venta:	

	definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.	y habilidades sociales. d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta. e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente. f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta. g) Se han identificado las señales de cierre de la venta. h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta. i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales	− Fases y técnicas de venta. La argumentación comercial. Las objeciones: clasificación y tratamiento de objeciones. El cierre de la venta: señales, técnicas y tipos de cierre. La venta cruzada. − Servicio de asistencia postventa. Seguimiento comercial o de postventa: la documentación de seguimiento. Procedimientos utilizados en la postventa. Análisis de la información: los informes comerciales.	Preparación y planificación de la venta. Toma de contacto con el cliente. Determinación de las necesidades. La argumentación comercial. Las objeciones: clasificación y tratamiento de objeciones. El cierre de la venta: señales, técnicas y tipos de cierre. La venta cruzada. Servicio de asistencia postventa: Seguimiento comercial o de postventa: la documentación de seguimiento. Las herramientas informáticas en la relación postventa con el cliente. Procedimientos utilizados en la postventa. Análisis de la información: los informes comerciales.	
b) **n)** **ñ)** **p)** **q)** **r)**	7. Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos .	a) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones. b) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones. c) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables. d) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido. e) Se ha registrado la información del	Tratamiento de quejas y reclamaciones: − Valoración del cliente sobre la atención recibida. − Procedimientos para la resolución de quejas y reclamaciones. − Elementos de una queja o reclamación. − Procedimientos de recogida de las reclamaciones.	g) Tratamiento de quejas y reclamaciones: Valoración del cliente sobre la atención recibida: reclamación, queja, sugerencias, felicitación. Procedimientos para la resolución de quejas y reclamaciones. Elementos de una queja o reclamación: quejas presenciales y no presenciales. Procedimientos de recogida de las reclamaciones. Documentos necesarios o pruebas en	

		seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.	− Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. − Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones.	una reclamación. Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones.	

2.8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe **conocer, entender y/o ser capaz** de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje están acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Los criterios de evaluación que aparecen son los parámetros de observación necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva con la **calificación de 5 puntos** y son los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje y a los contenidos básicos establecidos en el, Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados y se consigue ese nivel aceptable con los indicadores de evaluación precedidos de un asterisco (*). Ver epígrafe 4.3.1. Indicadores de evaluación.

Para la superación del módulo profesional se requiere:

- Usar el lenguaje técnico-profesional básico adecuado.

- Analizar y sintetizar la información recibida.
- Realizar todos los trabajos adecuadamente.
- El contenido es correcto aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza.
- Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto.
- Acierta en la elección del procedimiento, aunque el plan es parcialmente correcto.

2.9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

2.9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.

Del análisis de los resultados de aprendizaje y teniendo en cuenta la naturaleza de este módulo y las características de la etapa en la que se ubica, deducimos que el aprendizaje debe orientarse, primordialmente, hacia los modos y maneras de *saber hacer*. En consecuencia, el proceso educativo se debe organizar en torno a los *procedimientos*, entendiendo éstos como un tipo de contenidos formativos.

En la búsqueda de un enunciado de dicho contenido organizador que sea comprensivo de todas las capacidades que pretendemos desarrollar en el alumno se propone el siguiente:

REALIZAR LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL ÁMBITO DE UNA EMPRESA DE IMAGEN PERSONAL.

A este gran procedimiento está asociado un amplio conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos soportes de las habilidades y destrezas, involucrados en los procedimientos, que los alumnos deben adquirir.

2.9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.

Examinando el gran procedimiento indicado en el contenido organizador, deducimos que puede llevarse a cabo en cuatro etapas:

Primera etapa:

De componente **mixto**, aunque predominan los contenidos **conceptuales**. Se identifican los productos y servicios en empresas de imagen personal y se determinan las necesidades y los tipos de clientes, utilizando las técnicas de la comunicación en una empresa de imagen personal. Esta etapa introduce al alumno en el mundo de la comunicación, desarrollando pautas de atención al cliente y aspectos básicos de la venta; procedimientos de atención al cliente en las distintas fases del proceso; etapas y elementos fundamentales del proceso de comunicación.

En este inicio se deben implementar aquellos conceptos que sean necesarios durante el desarrollo de los contenidos de las siguientes etapas.

Segunda etapa:

Es una etapa de componente **mixto**, aunque destacan los aspectos **procedimental** y **actitudinal**. Desarrolla contenidos relacionados con la venta de de servicios y productos de imagen personal y el asesoramiento profesional. Las técnicas de venta en imagen personal. La venta y las características fundamentales del asesor de ventas.

Introduce al alumno en la preparación y planificación de la venta, en la toma de contacto con el cliente y determinación de sus necesidades. Dando como resultado el desarrollo de la argumentación comercial. Desarrollando actitudes de asertividad y

empatía las cuales son imprescindibles en el asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal.

Además, debe favorecerse el tratamiento de los contenidos actitudinales.

Tercera etapa:

Es una etapa de componente **mixto**, aunque destaca el aspecto **procedimental**.

Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, además realizar seguimiento comercial o de postventa.

Resulta imprescindible la valoración del cliente sobre la atención recibida: reclamación, queja, sugerencias, felicitación etc. y el seguimiento comercial o de postventa: la documentación de seguimiento. La utilidad de las herramientas informáticas en la relación postventa. De manera que el alumno alcance la capacidad sobre:

- Fidelización de los clientes.
- La Gestión de la información
- La Calidad en los Servicios.

Cuarta etapa:

El marketing en las empresas de imagen personal.

En esta etapa el alumno conocerá, de forma procedimental, mediante supuestos prácticos la aplicación de las técnicas del merchandising, tanto del Merchandising promocional, como del merchandising en el salón de peluquería.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y tienen carácter de formación de base para todo el título, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre el profesorado del equipo educativo del ciclo.

2.9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUE TEMÁTICO	UNIDADES DE TRABAJO	HORAS
1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing.	U T Nº 1 El marketing en las empresas de imagen personal. El plan de marketing.	12
2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.	U T Nº 2 La importancia del cliente en las empresas de imagen personal. La teoría de Maslow.	14
3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.	U T Nº 3 La comunicación en el marketing. Atención al cliente.	12
6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas	U T Nº 4 Las técnicas de venta en imagen personal.	14

específicas.		
7. Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.	U T Nº 5 Atención y Tratamiento de quejas y reclamaciones.	12
4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.	U T Nº 6 Técnicas de publicidad y promoción del centro estético.	12
5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.	UT Nº 7 Técnicas del merchandising.	12

TOTAL 88 HORAS

2.9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.

PRIMERA EVALUACIÓN	*UNIDADES 1, 2, 3 y 4*
SEGUNDA EVALUACIÓN	*UNIDADES 5, 6 y 7,*

3. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a este titulo.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

También será importante observar el nivel de conocimientos básicos de vocabulario y la expresión oral y escrita que tenga el alumnado al inicio del ciclo, ya que son fundamentales para comprender los contenidos del módulo.

3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

La metodología de la Formación Profesional Específica deberá estar orientada especialmente a:

1. Favorecer en el alumnado la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos que le permita adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionados con la competencia general del título.
2. Estimular en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y al trabajo cooperativo.
3. Integrar la teoría y la práctica.
4. Atender a las características del grupo y de cada alumno o alumna en particular.
5. Responder a las posibilidades formativas del entorno y, especialmente, a las posibilidades que ofrecen los equipamientos y recursos del centro educativo y de los centros de producción con los que se establezcan convenios de colaboración para realizar la Formación Práctica en Centros de Trabajo.
6. Asegurar la participación activa del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
7. Desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico en el alumnado.
8. Activar conductas y actitudes positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo.

La metodología didáctica utilizada será activa y contemplará los siguientes principios de intervención educativa:

-Partir de los **conocimientos previos del alumno.**

-Estimular el desarrollo de la **autonomía, responsabilidad personal, destrezas y saber estar** (actitudes) necesarias en el mundo profesional.

Según el **Real Decreto 1588/2011,** las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Reconocimiento de las diferentes técnicas de ventas.
- Interpretación de los procedimientos de tratamiento de las quejas y reclamaciones del cliente.
- Programación de acciones de seguimiento postventa.
- Puesta en práctica del plan de promoción en un caso supuesto.
- Identificación de los recursos de marketing, publicidad y promoción de productos y servicios de imagen personal.
- Interpretación de las tipologías, del carácter y del rol del cliente.
- Selección y aplicación de técnicas de comunicación.
- Desarrollo de las técnicas de Merchandising.
- Diseño de escaparates.
- Selección y aplicación de técnicas de ventas.

3.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL.

En este módulo, se evitará un enfoque de la enseñanza excesivamente memorística y se buscará el aprendizaje por asimilación a través de diversos casos prácticos que

ilustren adecuadamente situaciones cotidianas. Los aprendizajes han de ser funcionales y desarrollar estrategias que posibiliten el aprender a aprender, la metodología será eminentemente activa que potencie la participación de los alumnos y estimule sus capacidades.

El profesorado debe procurar que el alumnado compruebe el interés y la utilidad de lo aprendido. Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

Girará, en la medida de lo posible, en torno a la realización de **actividades de** aprendizaje para facilitar, de este modo, la adquisición por parte del alumnado de los **resultados de aprendizaje del módulo**.

Es fundamental que el alumnado vea la utilidad de lo que aprende y que sea consciente de que, lo que hoy se le enseña, mañana lo podrá **observar y experimentar** personalmente al incorporarse al mundo del trabajo. Por ello, este acercamiento a la realidad, debe ser el principal factor de motivación del alumnado en la dinámica del aula. Por eso, es preciso hacer una continua referencia al **entorno empresarial** y laboral que conocen y potenciar la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para verificar el interés o utilidad de lo que aprenden.

Para una mejor comprensión se observarán actividades de venta, la atención al cliente y el comportamiento del mismo. Se incidirá en los cosméticos y tratamientos de uso cotidiano, su relación con la imagen personal y la influencia que tiene la publicidad, la promoción y las acciones del merchandising en la selección de los mismos.

Se programan y desarrollan actividades de enseñanza aprendizaje evaluación que simulan ambientes productivos reales, donde el alumno presta servicios **profesionales a clientes;** donde además tendrá la oportunidad de adquirir una visión global y coordinada del servicio, así como participar en un equipo de trabajo (el propio grupo-clase) que debe compartir y organizar los recursos (instalaciones, medios materiales y equipos).

En resumen, seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE.

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la

lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos documentos que aporten el alumnado y/o el profesorado, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

3.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

De forma general:

– Se comenzará cada unidad de trabajo (UT) con actividades informales en las que el alumnado pueda comentar sus expectativas respecto a las diferentes unidades didácticas, cómo ven la relación de éstas y sus estudios o qué esperan aprender y/o actividades que permitan una diagnosis inicial.

– A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de la unidad. Se realizará la exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados y se desarrollarán de forma "realista" (tomando como ejemplo, casos reales que sirvan de referencia) para que los alumnos sean capaces de utilizarlos en su desempeño profesional.

– El profesor combinará su exposición oral con la participación activa del alumno y favorecerá en todo el proceso el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

– Los contenidos conceptuales de las diferentes unidades de trabajo (UUTT) pueden explicarse mediante exposiciones magistrales apoyadas con material audiovisual (transparencias, esquemas en la pizarra, resúmenes, tablas, pósteres, presentaciones, etc.), mediante la resolución de problemas o con la utilización de las TIC que el profesor o la profesora considere más adecuadas. Se intentará presentar la misma información utilizando varios sistemas de representación, para que sea igualmente accesible a todos los alumnos, visuales, auditivos o kinestésicos.

– Durante la exposición se realizarán actividades para mejor comprensión de los contenidos, incluyendo ejemplos o situaciones reales, utilizando artículos de prensa, medios audiovisuales y recursos informáticos para fomentar el intercambio y contraste de ideas entre el alumnado. Además, el profesorado puede utilizar otras estrategias, como los consejos prácticos basados en la experiencia, actividades de carácter individual como el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.

– Las unidades didácticas comenzarán con técnicas de detección de ideas previas, continuarán con las explicaciones del profesor y la participación activa por parte del alumno, se cerrarán con un resumen de los contenidos y con las dudas y aclaraciones finales que los alumnos precisen.

– Al finalizar la unidad didáctica, se propondrá a los alumnos y las alumnas la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión de la unidad didáctica y la consolidación de los contenidos que se acaban de aprender.

Las propuestas son muy diversas: hay actividades para trabajar de forma individual y otras para hacerlo en equipo; también varían en cuanto al tipo: algunas pretender ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información y recursos, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc. Citamos: pruebas de

elección múltiple, pruebas objetivas de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, exposiciones, aplicaciones prácticas, estudio de casos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase. La realización de los diferentes test permite varias opciones en cuanto a la manera de realizarlos y según la intencionalidad que se persigue:

• Realización del cuestionario y corrección por el propio alumnado buscando las respuestas en el libro. De esta manera le sirve de repaso de los diferentes contenidos.

• Corrección en gran grupo, se lee el enunciado y se pregunta al grupo cual es la opción que han elegido. Se comentan en gran grupo las respuestas divergentes, y de manera especial aquellas que provocan una mayor discrepancia de resultados.

• El/la alumno/a hace el test y el profesor o profesora lo corrige y lo puntúa, utilizándolo como instrumento de evaluación.

– Las capacidades actitudinales pueden ser desarrolladas mediante actividades formativas de trabajo grupales para facilitar su adquisición y/o modificación de conductas.

Para abarcar todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, también podrá emplearse la **autoevaluación y coevaluación** del alumnado, de manera que éstas se conviertan en un elemento de "aprendizaje", en el que la persona vaya adquiriendo autonomía, capacidad de autocrítica, autorreflexión y de corresponsabilidad.

El profesorado deberá realizar el seguimiento de todos los procesos de aprendizaje, anotando los avances o las dificultades encontradas, y analizando los logros o las carencias detectadas. De no alcanzarse los objetivos marcados, se adaptará la metodología, tratando nuevamente aquellos contenidos que hayan presentado mayor dificultad para el alumnado y proponiendo actividades de refuerzo que posibiliten alcanzar el objetivo propuesto. Los alumnos y alumnas que lo precisen, realizarán nuevas pruebas (de recuperación) para valorar los conocimientos adquiridos.

Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y transversales a todos los módulos, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre todo el profesorado de este ciclo.

3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES.

Las actividades pueden clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

• Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.

• Actividades destinadas a desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.

• Actividades de aplicación, globalización, síntesis y valoración, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido

en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo.

La secuenciación de las actividades deberá tener en cuenta el modelo de aprendizaje constructivista: se explorarán los conocimientos que tiene el alumnado sobre el tema a tratar (ideas previas) y, a partir de ellos, se estructurarán de menor a mayor complejidad y se aplicarán a nuevos contextos. Es importante que las situaciones planteadas en las actividades, entre otras características, resulten atractivas y motivadoras para el alumnado, presenten diversos grados de dificultad para que éstas se adecuen a los diferentes ritmos de avance y tengan en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.

Las actividades que formarán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación serán variadas e incluirán, entre otras, actividades de la tipología siguiente:

• Actividades iniciales:
– De iniciación-motivación: presentación de la UT por el profesor, ubicación de la misma en la programación del módulo, mapa conceptual de la UT, debates, lluvia de ideas, visualización de un video, comentario de una noticia de prensa o recorte publicitario, presentación de una problemática.
– De conocimientos previos: diagnosis inicial del alumnado con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), debates, lluvia de ideas.

• De desarrollo y adiestramiento:
– Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, tablas, glosario de términos (vocabulario específico), utilización y manejo de soportes gráficos, bibliografía y de las TIC, construcción de materiales de apoyo (dibujos, modelos ilustrativos, etc.), resolución de cuestionarios (con pruebas de elección múltiple, de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, etc.), autoevaluaciones y/o coevaluaciones, realizaciones prácticas, simulaciones de situaciones reales.

• De finalización y acabado:
– Pruebas escritas, trabajos bibliográficos, presentación de informes, elaboración de mapas conceptuales, exposiciones individuales o grupales utilizando medios audiovisuales y/o recursos informáticos, etc.

• Actividades de consolidación de contenidos conceptuales mediante las cuales van a realizar las aplicaciones de los contenidos que van a facilitar su interiorización (esquemas, relación de conceptos en tablas, actividades del dossier, trabajos en grupo sobre un tema propuesto,…).

•Actividades de aplicación práctica con las que se van a secuenciar y aplicar los conocimientos conceptuales en los procedimientos de trabajo.

• De refuerzo y ampliación: destinadas a atender a la diversidad del aula (las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje).

– Actividades de refuerzo: se plantearán para cada UT y versarán sobre aprendizajes básicos, partiendo del diagnostico previo realizado, con la finalidad de atender al alumnado que no haya alcanzado los objetivos didácticos previstos.
– Actividades de ampliación: actividades diferenciadas para permitir construir nuevos conocimientos a los alumnos y alumnas con mayor ritmo de avance, tales como, la realización de pequeñas investigaciones, ampliación de las actividades de desarrollo, revisión bibliográfica, resolución de ejercicios más complejos o realización de lecturas guiadas, etc.
• De recuperación: para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Serán adecuadas a los contenidos a recuperar.

• De evaluación: para evaluar lo aprendido. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**

3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT.

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES (ver página siguiente) elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

3.5.1. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS Y ASPECTOS CRÍTICOS DE LA EVALUACIÓN.

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO PROFESIONAL DE MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.		
ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES**
1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing. 2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.	• Caracterizar el marketing en el ámbito de la imagen personal. • Identificar los tipos de marketing. • Especificar las características propias de los servicios. • Reconocer los tipos de canales de distribución relacionados con la imagen	- Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.

3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas. 4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos Empleados. 5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa. 6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas. 7. Tratar las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.	personal. • Identificar al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal, • Establecer las fases del proceso de compra. • Especificar los niveles de motivación de la teoría de Maslow. • Establecer la clasificación del cliente según su tipo. • Determinar el procedimiento de atención al cliente. • Valorar la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales. • Realizar demostraciones de productos y servicios. • Identificar los objetivos de la publicidad. • Realizar una campaña promocional de un producto/servicio de estética. • Establecer los objetivos del merchandising. • Analizar la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra. • Identificar las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales. • Describir el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones, y el procedimiento de recogida de las mismas.	-Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional. - Aplicar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. -Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. -Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.

3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES.

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para

disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación de la unidad de trabajo. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respectar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en cooperación, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

4.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

En función de la opción metodológica y utilizando como referencia la programación, se elegirán los métodos e instrumentos más adecuados para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por los alumnos y alumnas, partiendo de la concepción de la evaluación continua.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje**. Se considerarán aspectos evaluables:**

- **Las pruebas escritas, orales o prácticas.**
- **El trabajo diario en el aula, en la casa, en el laboratorio o taller de prácticas.**

- **Las actividades y trabajos individuales.**
- **Las actividades y trabajos cooperativos.**
- **La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.**

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

Evaluación inicial de las unidades	Evaluación formativa de todas las unidades impartidas en una evaluación	Evaluación sumativa de las unidades de una evaluación	Evaluación sumativa de la evaluación

Evaluación inicial del módulo	Evaluación sumativa de la 1ª evaluación	Evaluación sumativa de la 2ª evaluación	Evaluación sumativa del módulo

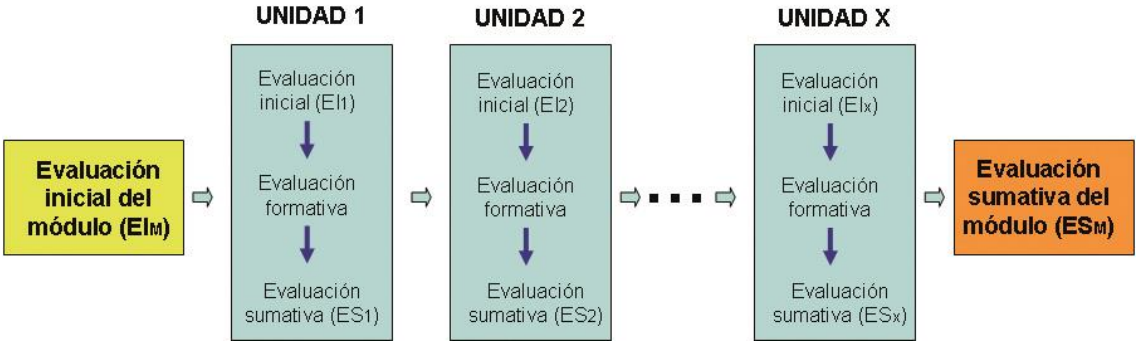

4.2. SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. TIPOS DE EVALUACIÓN.

a) Significado de la evaluación.

La evaluación es un componente decisivo, ya que orienta todo el proceso formativo, al ser la expresión observable de la consecución de los propósitos formativos, esto es, el grado de aprendizaje o adquisición de los resultados de aprendizaje planificados.

b) Características de la evaluación.

- Tiene por objeto principal los resultados.
- Los objetivos, los contenidos y los criterios son públicos.
- Es criterial, es decir, se halla referenciada por criterios, no por normas.
- Tiene carácter individualizado.
- Tiene un carácter acumulativo.
- Siendo por naturaleza una evaluación final, admite la evaluación continua a lo largo del proceso.

- Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posibles a los escenarios reales.

Si asumimos que capacidad productiva de un individuo se define y mide en términos de **desempeño** en un determinado contexto laboral, y refleja los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad, entonces en el proceso formativo los estudiantes deben desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad.

c) Tipos de evaluación.

La evaluación será integral, evaluándose el proceso enseñanza-aprendizaje completo; continua, a lo largo de todo el proceso; formativa, orientando, corrigiendo y regulando el proceso. Constará de tres apartados:

1. Evaluación inicial en función diagnóstica:
- Antes de comenzar el módulo profesional, aportará información sobre la situación de partida de los alumnos y alumnas con la finalidad de orientar la intervención educativa del modo más apropiado.
- Al comenzar cada UT, servirá para adaptar la programación a los conocimientos previos del alumnado.

Proponemos realizar esta evaluación de manera **informal y exploratoria** a partir de cuestiones que se plantean al principio de la unidad, a través de ellas se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Se pueden emplear pruebas escritas con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples,), pruebas orales, coloquios/debates, lluvia de ideas en la evaluación inicial o de diagnostico.

La evaluación inicial sólo tendrá una función orientadora, no se calificará.

2. Evaluación continua en función formativa: se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y alumnas y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación formativa del proceso de aprendizaje es una actividad de enseñanza-aprendizaje y, al mismo tiempo, una de las mejores **actividades para la evaluación** junto con el resto de las actividades de aprendizaje, sea esta (evaluación) con intencionalidad formativa –durante el proceso de enseñanza- o sumativa, al final del mismo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

• Evaluación de los conocimientos. **Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.**
La profesora o el profesor podrán plantearlas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

• Evaluación de la práctica. En este caso se seleccionarán las Actividades de corte más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.

• Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Aspectos de índole disciplinaria como el comportamiento y la asistencia a clase se corregirán de acuerdo a las normas de convivencia del centro e incluidas en el RRI.
La tabla siguiente es una herramienta de utilidad para realizar esta valoración.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
ALUMNO/A: _____	**NUNCA: 0** **HABITUALMENTE: 1** **SIEMPRE: 2**	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

3. Evaluación sumativa: tendrá por finalidad la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos establecidos para ese período. La evaluación sumativa o final se realizará coincidiendo con:

- La finalización de una o varias unidades de trabajo programadas.
- La finalización de la primera y segunda evaluación.
- La finalización del curso académico que coincide con la segunda evaluación.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva.

TEMPORIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES:

Evaluación	Fechas	Unidades Didácticas
1ª	1er trimestre	*UNIDADES 1, 2, 3 y 4*
2ª	2º trimestre	*UNIDADES 5, 6 y 7,*

3.1. Evaluación final en función sumativa.

Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno/a al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las evaluaciones, y la evolución del alumno/a a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizará una valoración global de las conductas y actitudes evaluables realizadas a lo largo del curso.

Temporalización:

Evaluación	Fecha	Unidades Didácticas
Final	marzo	Todas

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

Quedan recogidos en el epígrafe 2.8. del documento para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

La concreción de los indicadores de evaluación se hace atendiendo a su relación directa con los criterios de evaluación y, en segundo lugar, con los contenidos asociados a dichos criterios. Los indicadores de logro referidos a los contenidos básicos, dentro de

cada criterio de evaluación (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j) señalados con un (*), sirven para determinar los logros o desempeños mínimos a alcanzar y, por lo tanto, la calificación de 5 (Punto 2.8.1.).

En cuanto a la calificación, se definen criterios de calificación que permiten establecer la calificación diferenciada de cada indicador, la suma de las calificaciones de todos los indicadores de un criterio de evaluación dará la de dicho criterio, y ésta debe ser ponderada con respecto al conjunto de la calificación. Para evitar que un alumno pueda seleccionar que quiere y no quiere aprender se precisa en qué medida se ha alcanzado cada uno de los indicadores de logro. Así, se establece una graduación de los indicadores en niveles de dificultad para determinar el nivel de logro alcanzado por el alumnado *en función de la respuesta dada,* desde la excelencia a la insuficiencia.

Si el alumno realiza todo correcto, tendría la máxima puntuación en dicho indicador. Para ello la respuesta debe ser:

1.- Representativa de los contenidos del módulo que queremos evaluar y del trabajo realizado durante ese periodo.
2.- Significativa de lo fundamental y lo importante.
3.- Resultado del estimulo de las operaciones mentales que se quieren explorar ya sean las pruebas teórico-prácticas de reconocimiento, de traducción, de interpretación, de comprensión, de aplicación, de análisis, de síntesis, o de valoración.
4.- Útil para aplicar a un propósito determinado o capaz de resolver situaciones nuevas.

La nota alcanzada por un alumno en una unidad de trabajo será la suma de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación y la nota de la evaluación será la suma de todas las notas de las distintas unidades de trabajo de dicha evaluación, pero sólo se superará la evaluación si se han superado todas las unidades de trabajo, esto es, si alcanza cada una de ellas el 50% de la puntuación otorgada.

Si la calificación de cada criterio y, por lo tanto, de cada unidad de trabajo es del 1 al 10, la nota de cada evaluación será la media ponderada de las unidades presentes en esa evaluación. Del mismo modo se obtendrá la nota final.

Para calificar cada indicador se calculará el promedio de todas las calificaciones obtenidas para un indicador en diferentes instrumentos de evaluación. No usaremos un solo instrumento de evaluación por indicador, ya que la información se antoja insuficiente para poder determinar con cierto grado de objetividad que dicho indicador ha sido suficientemente alcanzado. En el punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación identificamos las fuentes de información más adecuadas para a partir de estas determinar el nivel de logro alcanzado por cada alumno en los indicadores establecidos. En dicho punto se realiza una breve justificación de cada uno de los instrumentos previstos, dándosele, a todos y cada uno de ellos, el mismo “nivel jerárquico” (o valor ponderado entre ellos), puesto que cada instrumento evalúa varios aspectos del indicador de evaluación.

Cada calificación esta asociada con los indicadores de evaluación que describen los aprendizajes logrados, independientemente del instrumento utilizado para la captura de la información. Con el fin de establecer de manera más precisa los diferentes niveles de logro de un determinado aprendizaje, se trabaja con una escala de valoración, ver la

graduación realizada a continuación, en donde se describen los niveles de logro de aprendizajes a través de los indicadores que hemos definido a partir de criterios de evaluación y, en todo caso, la referencia a que las fuentes de recogida de esa información pueden ser variadas, dado que lo importante es constatar los niveles de aprendizaje, no atribuir éstos a un determinado instrumento en una proporción, con respecto a otros, generalmente aleatoria.

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LEYES Y TEORÍAS.

Insuficiente (1, 2, 3 y 4):
- Para aquellas cuestiones que se hayan dejado en blanco.
- Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia
- Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las respuestas concretas a las mismas.
- Sólo se reciben respuestas incorrectas.

Suficiente (5):
- El contenido es correcto aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza.
- Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto.
- No se contestan todas las preguntas.

Bien (6):
- Profundiza parcialmente en el tema.
- Demuestra haber estudiado pero se queda en un nivel intermedio.
- Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.

Notable (7 y 8):
- El alumno demuestra conocimiento del tema aunque le falte rematarlo.
- No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.

Sobresaliente (9 y 10):
- Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS.

Insuficiente (1, 2, 3 y 4):
- Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo los datos copiados)
- No existe ningún plan o, si lo hay, éste es totalmente inadecuado.
- Incomprensión parcial o error de comprensión.
- Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.

Suficiente (5):
- Comprensión parcial del problema o error de comprensión.
- Plan parcialmente correcto.
- La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.

Bien (6):
- Comprensión parcial del problema.
- Plan parcialmente correcto.
- Respuesta parcial al problema con varias respuestas.

Notable (7 y 8):
- Comprensión total del problema.
- Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente.
- Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.

Sobresaliente (9 y 10):
- Comprensión total del problema.
- Existencia de un plan que conduce a la solución.
- Respuesta correcta.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE. CONDUCTAS Y ACTITUDES.

Ver tabla del epígrafe 4.2.

PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 1 El marketing en las empresas de imagen personal. El plan de marketing. **Total 2,5 25%**	a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal. 0,2	*Define Marketing.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas escritas Diálogo. Entrevistas Pruebas escritas Pruebas escritas Observación en el aula. Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas Esquemas. Pruebas escritas Esquemas. Pruebas escritas
		*Caracteriza el marketing en el ámbito de la imagen personal.	0,05	
		Explica por qué el concepto de marketing va indisolublemente unido al de cliente. .	0,05	
		*Valora el marketing como un instrumento necesario en la actividad de un salón.	0,05	
	b) Se han identificado los tipos de marketing. 0,44	*Define marketing estratégico.	0,05	
		*Define marketing operacional.	0,05	
		*Identifica los tipos de marketing.	0,05	
		Explica en qué consiste el marketing estratégico y qué acciones se desarrollan.	0,05	
		Explica en qué consiste e el marketing operacional y qué acciones se desarrollan.	0,08	
		*Desarrolla las acciones del marketing estratégico.	0,08	Pruebas escritas
		*Interpreta la información obtenida y realiza un diagnóstico. (Método DAFO).	0,08	Pruebas escritas. Pruebas orales.

	c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa 0,29	Define los conceptos de *segmento de mercado*, *segmentación de mercado*, *publico objetivo* y *posicionamiento.*	0,08	Diálogo. Entrevista Pruebas escritas
		*Determina los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa.	0,08	Pruebas escritas
		*Explica mediante un ejemplo los conceptos de *segmento de mercado*, *segmentación de mercado*, *publico objetivo* y *posicionamiento.*	0,08	Esquemas. Pruebas escritas
		*Busca por internet el significado del concepto de *micro segmentación de mercados* y explica qué significa.	0,05	Observación en el aula. Observación Pruebas escritas
	d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio. 0,34	*Define producto.	0,05	Pruebas escritas
		*Establece las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio.	0,05	Pruebas escritas Demostración.
		*Elabora un listado de los diferentes productos (familias de productos, servicios e ideas) que se pueden comprar en los siguientes centros de cuidado de la imagen personal:	0,04	Pruebas escritas Resúmenes. Esquemas.
		*Enumera las fases del ciclo del producto.	0,05	Pruebas escritas
		Describe las fases del ciclo del producto.	0,05	Pruebas escritas
		Establece estrategias de las fases del ciclo del producto.	0,05	Pruebas escritas
		Esta al día de las innovaciones de productos.	0,05	Pruebas escritas Pruebas escritas
	e) Se han especificado las características propias de los servicios. 0,2	*Especifica las características propias de los servicios.	0,05	Pruebas escritas
		*Define las características propias de los servicios.	0,05	Pruebas escritas
		Diferencia las características propias de los servicios.	0,05	Pruebas escritas

		Explica las características de los servicios y pone un ejemplo de cada una	0,05	Pruebas escritas Observación en el aula.
	f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing 0,2	*Analiza la importancia del precio como herramienta del marketing	0,05	Pruebas escritas
		*Especifica qué política de precios se aplicará a cada producto.	0,05	Pruebas escritas
		Explica las diferentes opciones de fijación de precios que se dispone.	0,05	
		*Establece una relación entre la fijación de precios y el posicionamiento del establecimiento.	0,05	
	g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal. 0,16	*Enumera los principales canales de distribución que existen en una empresa de imagen personal.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Esquemas. Cuaderno del profesor. Reporte.
		*Define los principales canales de distribución que existen en una empresa de imagen personal.	0,05	
		*Investiga los principales canales de distribución que existen en una empresa de imagen personal.	0,06	
	h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo. 0,29	*Define franquicia.	0,05	
		*Valora las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo.	0,07	
		*Investiga nuevos canales de distribución.	0,05	
		*Busca información sobre las ventajas e inconvenientes que ofrece el formar parte de una red de centros franquiciados.	0,07	Trabajo por grupos.
		*Explica qué técnicas de comunicación utilizan las franquicia.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales.

	i) Se han identificado los elementos de la servucción. 0,15	*Define servucción	0,05	Pruebas escritas
		*identifica los elementos de la servucción.	0,05	Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas
		*Describe los componentes que intervendrán en el proceso de servucción de algunos servicios.	0,05	Trabajo. Pruebas escritas .
	j) Se han definido las fases del plan de marketing. 0,23	*Define plan de marketing.	0,05	Pruebas escritas. . Pruebas escritas
		* Define las fases del plan de marketing.	0,05	
		Explica la utilidad de elaborar un plan de marketing	0,05	Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. . Pruebas escritas
		* Desarrolla un plan de marketing para tu empresa.	0,08	Demostración. Pruebas escritas .

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

U T Nº 2 La importancia del cliente en las empresas de imagen personal. La teoría de Maslow. **Total 2, 5** **25%**	a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal. 0,24	*Identifica al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal.	0,06	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas Pruebas escritas Puestas en común. Pruebas escritas
		*Define «cliente interno».	0,06	
		*Define y «cliente externo».	0,06	
		Explica lass diferencias entre «cliente interno» y «cliente externo».	0,06	
	b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal. 0,2	*Analiza las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal.	0,06	Pruebas escritas . Pruebas escritas Esquemas. Mapas conceptuales. Pruebas escritas
		*Determina las necesidades de los clientes.	0,06	
		*Explica las variables que influyen en la decisión de una compra.	0,08	
	c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente. 0,36	*Identifica las motivaciones de compra del cliente.	0,06	Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. . Pruebas escritas
		Explica como se puede motivar a un cliente.	0,06	
		*Explica qué es la frustración.	0,06	
		*Explica cómo es posible superar la frustración.	0,06	
		Enumera los mecanismos de defensa.	0,06	Pruebas escritas. . Pruebas escritas Pruebas escritas
		Describe los mecanismos de defensa.	0,06	
	d) Se han establecido las fases	*Establece las fases del proceso de compra.	0,08	

	del proceso de compra. 0,72	*Define deseo.	0,06	Pruebas escritas
		*Define necesidad.	0,06	Pruebas escritas
		Diferencia necesidad y deseo.	0,06	Pruebas escritas
		*Explica el proceso de compra con sus palabras.	0,06	Pruebas escritas
		*Define estímulo.	0,06	Pruebas escritas
		*Define mecanismos de defensa.	0,06	Pruebas escritas
		*Define actividad de compra.	0,06	Pruebas escritas
		*Define frustración.	0,06	Pruebas escritas
		*Define motivación.	0,06	Pruebas escritas
		Explica el proceso de compra utilizando las siguientes palabras: deseo, estímulo, mecanismos de defensa, actividad de compra, frustración, necesidad y motivación.	0,1	Pruebas escritas Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Esquemas. Cuaderno del profesor.
	e) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow. 0,3	*Especifica los niveles de motivación de la teoría de Maslow.	0,06	Pruebas escritas.
		*Explica los niveles de motivación de la teoría de Maslow.	0,1	. Pruebas escritas
		Relaciona la necesidad de ascender en la pirámide con el "yo".	0,06	Pruebas escritas
		Investiga los distintos "yo".	0,08	Pruebas escritas

				Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario.
	f) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol. 0,32	*Clasifica los tipos de clientes según los rasgos físicos y corporales.	0,06	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Pruebas escritas Pruebas escritas Entrevistas. Puestas en común. . Pruebas escritas Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas . Esquemas.
		*Clasifica los tipos de clientes según la personalidad.	0,06	
		*Clasifica los tipos de clientes según su rol de compra.	0,06	
		*Explica como atiende a los clientes según sus características.	0,08	
		Indica a que tipo pertenecen diversos tipos de cliente según su rol en la compra.	0,06	
	g) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes. 0,36	Explica los conceptos de fidelización del cliente, satisfacción del cliente y atención personalizada y de calidad.	0,06	Pruebas escritas. Pruebas orales. Diálogo. Puestas en común. Pruebas escritas
		Indica la relación que existe entre los conceptos de fidelización del cliente, satisfacción del		

		cliente y atención personalizada y de calidad.		Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas .
		*Determina los mecanismos de fidelización de los clientes.	0,06	
		*Diseña un cuestionario de opinión de indicadores de satisfacción de una persona usuaria en un centro dedicado a la imagen personal	0,1	Pruebas escritas . Trabajo grupo.
		*Averigua qué sistemas de fidelización usan los centros estéticos de vuestra localidad	0,08	Pruebas escritas

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 3 La comunicación en el marketing. Atención al cliente. **Total 2, 5** **25%**	a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida. 0,3	*Determina el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas Pruebas escritas .Diálogo. Entrevistas. Puestas en común. Pruebas escritas . Observación sistemática
		*Determina la actitud que debe tener el profesional.	0,05	
		*Valora el porqué es importante cuidar nuestra imagen personal	0,05	
		Explica los tipos de preguntas para obtener información sobre las necesidades del cliente o clienta.	0,05	
		Explica cuales son las preguntas adecuadas para obtener información sobre las necesidades del cliente o clienta.	0,05	

				del trabajo diario. .
	b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación. 0,42	Diferencia entre información y comunicación.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas prácticas. Pruebas escritas Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas .
		*Define comunicación.	0,05	
		*Explica cuáles son los elementos de la comunicación.	0,05	
		*Explica cuáles son las etapas de la comunicación.	0,07	
		*Identifica los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación.	0,05	
		*Enumera los objetivos de la comunicación.	0,05	
		*Enumera los canales de comunicación que pueden utilizarse en un salón de peluquería y estética.	0,05	
		Explica la importancia de la retroalimentación.	0,05	
	c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa. 0,43	*Define los dos tipos de comunicación en el marketing mix.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas
		*Explica la comunicación interna en el marketing mix.	0,05	
		*Explica la comunicación externa en el marketing mix.	0,05	
		Enumera los objetivos de la comunicación externa.	0,05	
		*Identifica los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna.	0,05	
		*Identifica los instrumentos que utilizan las empresas	0,05	

		de imagen personal en la comunicación externa.		Exposición y Pruebas escritas Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Pruebas escritas .
		*Valora lo fundamental que es que la comunicación sea efectiva.	0,05	
		Explica las causas de los diferentes tipos de barreras comunicativas	0,08	
	d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios. 0,2	*Caracteriza la comunicación verbal con los usuarios.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas escritas Pruebas orales. Pruebas escritas . Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas Entrevistas . Pruebas escritas Pruebas escritas . . Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas
		*Valora el uso correcto de palabras propias de la profesión.	0,05	
		*Explica las características principales de la comunicación verbal.	0,05	
		Explica las ventajas y los inconvenientes de la comunicación verbal.	0,05	
	e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial. 0,35	Define comunicación interpersonal.	0,05	
		*Establece la secuencia de actuación en una presentación.	0,05	
		*Define comunicación colectiva.	0,05	
		*Establece la secuencia de actuación en una charla comercial.	0,05	
		Diferencia entre «oír» y «escuchar»	0,05	
		*Define escucha activa.	0,05	
		Establece las características de escucha activa.	0,05	
	f) Se han identificado las fases	*Identifica las fases de la comunicación telefónica.	0,05	

	de la comunicación telefónica. 0,1	Desarrolla habilidades de escucha activa a través de la llamada telefónica.	0,05	Pruebas escritas
	g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.) 0,3	*Analiza los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.)	0,05	Pruebas escritas Pruebas escritas .Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas Pruebas escritas . Esquemas. Mapas conceptuales. .
		*Valora la importancia de utilizar mensajes «claros» en la comunicación escrita.	0,05	
		*Enumera los puntos a seguir para que la comunicación verbal escrita sea eficaz.	0,05	
		*Conoce la forma de expresarse correctamente en Internet.	0,05	
		* Elabora instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.).	0,1	Pruebas prácticas. Pruebas escritas .
	h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales. 0,2	*Valora la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas escritas . Pruebas escritas Pruebas escritas . Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas .
		*Conoce la comunicación no verbal en las relaciones comerciales.	0,05	
		*Valora y reconoce que la comunicación verbal y no verbal deben coincidir.	0,05	

		Explica los diferentes modos de comunicación no verbal.	0,05	Mapa conceptual. Pruebas escritas .
	i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios 0,2	*Realiza demostraciones de productos y servicios.	0,05	Demostración. Pruebas escritas .
		*Emplea la comunicación verbal y no verbal en las demostraciones de productos y servicios.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas .
		*Valora la comunicación verbal y no verbal en las demostraciones de productos y servicios.	0,05	
		*Representa como atender a un cliente.	0,05	Demostración. Pruebas escritas .

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 4 Las técnicas de venta en imagen personal. Total 2, 5 25%	a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales. 0,33	*Identifica las cualidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas
		*Identifica las actitudes que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.	0,05	

		*Identifica las aptitudes que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.	0,05	Puestas en común. Pruebas escritas
		*Identifica las habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.	0,05	Pruebas escritas .
		*Valora las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.	0,05	Esquemas. Pruebas escritas
		Caracteriza los tipos de vendedores.	0,08	Pruebas escritas
	b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales. 0,25	Define asertividad.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas
		Conoce las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.	0,05	
		*Establece las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.	0,05	Pruebas escritas .
		*Establece acertadamente las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.	0,05	Diálogo. . Pruebas escritas
		Relaciona las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales con los objetivos de las actividades de venta.	0,05	Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostración. Pruebas escritas

	c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales. 0,2	Define habilidades sociales.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas . Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Demostración. Pruebas escritas .
		Diferencia asertividad y habilidades sociales.	0,05	
		*Aplica técnicas de asertividad y habilidades sociales.	0,05	
		*Aplica técnicas de asertividad y habilidades sociales correctamente.	0,05	
	d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta. 0,38	Identifica las fases y las técnicas de venta.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas . Diálogo. Entrevistas Puestas en común. Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas . Resúmenes.
		*Establece las fases y las técnicas de venta.	0,05	
		*Conoce las actividades de las fases de la venta.	0,05	

				Esquemas. Mapas conceptuales. .
		*Sabe hacer preguntas.	0,05	Pruebas escritas . Pruebas escritas Pruebas escritas
		Explica los tipos de preguntas.	0,05	
		*Valora la imagen personal en la toma de contacto.	0,05	
		Explica las actividades de las fases de la venta.	0,08	Exposición. Pruebas escritas .
	e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente. 0,2	Conoce la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. . Pruebas escritas . Entrevistas. Pruebas escritas . Debate. Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Resúmenes. Esquemas. Mapas conceptuales. Pruebas escritas
		*Establece la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente	0,05	
		*Valora la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente	0,05	
		Identifica las diferentes técnicas de argumentación.	0,05	

				.
	f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta. 0,33	*Define objeción.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas escritas . Pruebas prácticas. Pruebas escritas . Pruebas escritas . Exposición. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas . Mapas conceptuales. .
		Explica qué importancia tienen las objeciones para el cierre de la venta.	0,05	
		*Identifica los tipos de objeciones a la venta.	0,05	
		*Establece las pautas para la resolución de objeciones a la venta, en general.	0,1	
		Establece las pautas para la resolución de objeciones a la venta, según el tipo de objeción.	0,05	
	g) Se han identificado las señales de cierre de la venta. 0,1	*Identifica las señales de cierre de la venta.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. . Pruebas escritas
		*Identifica entre señales de compras físicas y verbales.	0,05	

	h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta. 0,33	*Establece estrategias para el cierre de una venta.	0,08	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas Pruebas escritas . Pruebas escritas Pruebas escritas Entrevistas. Pruebas escritas Pruebas escritas .Debate. Pruebas escritas . Pruebas escritas Pruebas escritas . Demostración. . Presentaciones. Mapas conceptuales. . Pruebas escritas
		*Evita deshacer un cierre de venta.	0,05	
		Conoce estrategias para el cierre de una venta.	0,05	
		*Explica qué son las ventas cruzadas.	0,05	
		*Explica la importancia de las ventas cruzadas en los centros estéticos y de belleza.	0,05	
		Conoce qué estrategias se emplean para conseguir las ventas cruzadas.	0,05	
	i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales 0,38	*Conoce el concepto de postventa	0,05	
		*Diferencia la venta de la postventa.	0,05	
		*Interpretar la información del servicio de asistencia postventa.	0,05	
		*Establece los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales	0,05	
		*Investiga y expone el modo que aplican para llevar a cabo el seguimiento al cliente los	0,08	Pruebas escritas

		centros de estética.		
		*Analiza una venta.	0,05	. Pruebas escritas
		Realiza el simulacro de una venta completa.	0,05	Pruebas escritas .

SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 5 Atención y Tratamiento de quejas y reclamaciones: **Total 3** **30%**	a) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones. 0,5	Cita las principales causas posibles de conflicto con el cliente en un centro de peluquería, estética y belleza.	O,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Pruebas escritas . Pruebas escritas Pruebas escritas . Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas . Resúmenes.
		*Establece las diferencias entre queja y reclamación.	O,1	
		*Describe el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones.	O,1	
		Establece las actitudes que debe tener el vendedor.	O,1	
	b) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones. 0,6	*Describe el procedimiento para la recogida de reclamaciones.	O,2	

		*Busca en internet varios modelos de hojas de reclamaciones.	O,1	Trabajo. Pruebas escritas .
		Busca en internet la normativa específica de tu comunidad autónoma respecto a las hojas de reclamaciones.	O,1	Trabajo. Pruebas escritas .
		*Redacta una carta de reclamación.	O,1	Pruebas prácticas. . Pruebas escritas
		* Interpreta los procedimientos de tratamiento de las quejas y reclamaciones del cliente.	O,1	Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas .
	c) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables. 0,4	*Identifica las reclamaciones fácilmente subsanables.	O,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas. Diálogo. Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Pruebas escritas.
		*Identifica las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.	O,2	
		*Ofrece al cliente alternativas ante reclamaciones fácilmente subsanables.	O,1	
	d) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden	*Traslada la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.	O,1	Pruebas escritas. . Pruebas escritas

	jerárquico preestablecido. 0,6	*Realiza un esquema con los diferentes pasos del procedimiento de reclamación y los organismos que pueden participar en él.	O,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. . Esquema .
		*Busca en internet información sobre el Sistema Arbitral de Consumo.	O,1	Pruebas escritas.
		Conoce la legislación relativa a las reclamaciones.	O,1	Pruebas escritas.
		Busca en internet la normativa específica de tu comunidad autónoma respecto a quejas y reclamaciones.	O,2	. Pruebas escritas
	e) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización. 0,9	Relaciona la queja con la fidelización de los clientes	O,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Entrevistas Pruebas escritas. Pruebas escritas. Mapas conceptuales. .
		*Registra la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.	O,2	
		*Valora la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.	O,1	

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 6 Técnicas de publicidad y promoción del centro estético. **Total 3** **30%**	a) Se han identificado los objetivos de la publicidad 0,3	*Define publicidad.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas. Diálogo. Entrevistas. Pruebas escritas. Pruebas escritas. Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas Pruebas escritas. Pruebas escritas
		*Identifica los objetivos de la publicidad	0,1	
		*Interpreta los objetivos de la publicidad.	0,1	
	b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria. 0,9	*Define campaña publicitaria.	0,1	
		*Establece las fases de una campaña publicitaria.	0,1	
		*Indica los objetivos habituales que llevan a un centro estético a hacer una campaña publicitaria.	0,1	
		*Define público objetivo.	0,1	
		Explica las fases de una campaña publicitaria.	0.4	
		*Elabora una campaña publicitaria para su empresa.	0,1	Pruebas prácticas. Pruebas escritas.
	c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector. 0,4	*Especifica los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. . Pruebas escritas.
		*Busca campañas publicitarias en los distintos medios.	0,1	

		Establece las ventajas de los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.	0,1	Pruebas escritas Puestas en común. Debate.
		Establece las desventajas de los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.	0,1	Exposición. Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas.
	d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y los efectos. 0,6	*Diferencia promoción de publicidad.	0,1	
		* Explica cuáles son los objetivos de la promoción en un centro de imagen personal.	0,1	Pruebas escritas
		*Recopila material que comunique promociones de productos o servicios de un salón de peluquería, estética y belleza.	0,1	Trabajo. Pruebas escritas.
		*Conoce los incentivos de la promoción.	0,1	Pruebas escritas. .
		Explica las ventajas y desventajas de los diferentes incentivos.	0,1	Pruebas escritas. Diálogo.
		*Valora la importancia de controlar la eficacia de una promoción.	0,1	Pruebas escritas. Debate.
	e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción.	*Establece las fases de una campaña de promoción.	0,1	Pruebas escritas.

	0,2	Valora la colaboración del fabricante en la promoción.	0,1	Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas. Esquemas. .
	f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética. 0,6	*Realiza una campaña promocional de un servicio de estética.	0,2	Trabajo. Pruebas escritas.
		*Realiza una campaña promocional de un producto de estética.	0,2	Trabajo. Pruebas escritas.
		*Interpreta las diferentes formas de transmitir la promoción.	0,1	Trabajo. . Pruebas escritas
		Evalúa los resultados.	0,1	Trabajo. Pruebas escritas.

CONTENIDOS PROPUESTOS. Ponderación TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPUESTOS	INDICADORES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
U T Nº 7 Técnicas del merchandising: **Total 4** **40%**	a) Se han establecido los objetivos del merchandising. 0,35	*Define merchandising.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas escritas. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas.
		*Caracteriza el merchandising.	0,1	
		*Establece los objetivos del merchandising.	0,1	

				.
		*Justifica la importancia del *merchandising* como política de comunicación	0,05	Exposición. Pruebas escritas.
	b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente. 0,5	*Clasifica los tipos de compras según el comportamiento del cliente.	0,2	Pruebas escritas. Pruebas orales. . Diálogo. Pruebas escritas. Observación en el aula.
		*Diferencia los tipos de compras según el comportamiento del cliente.	0,3	
	c) Se han especificado los elementos del merchandising. 0,65	*Especifica los elementos del merchandising.	0,1	Pruebas escritas Pruebas escritas Pruebas escritas.
		*Define surtido.	0,05	
		*Explica los parámetros de la calidad de exposición.	0,1	
		*Calcula el margen por unidad de superficie de un producto.	0,1	Resolución de ejercicios. Pruebas escritas.
		Explica las características del surtido.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Diálogo. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas.
		*Indica las ventajas e inconvenientes de cada combinación de surtido posible entre amplitud y profundidad.	0,2	
	d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.	*Relaciona los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales.
		*Valora los efectos de la	0,05	

	0,3	ambientación visual, sonora y olfativa en el proceso de venta.		Pruebas escritas.
		*Valora los efectos de la decoración y la iluminación del establecimiento en el proceso de venta.	0,05	Pruebas escritas. Entrevistas Puestas en común. Debate. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. . Resúmenes. .
		Expone los tipos de iluminación en los salones.	0,1	Exposición. Pruebas escritas.
	e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta. 0,8	*Establece la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Puestas en común. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. .
		*Dibuja un plano que parecería el ideal de vuestro centro de imagen personal.	0,1	Pruebas escritas.
		*Conoce los tipos de mobiliario.	0,1	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas escritas. Diálogo. Pruebas escritas . Pruebas escritas.
		Identifica los diferentes niveles de una exposición.	0,1	
		*Indica cuales son los niveles de rentabilidad de los diferentes niveles de una exposición.	0,1	
		*Explica los conceptos de puntos calientes y zonas frías.	0,1	

		Define los productos imán.	0,1	Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. . Resúmenes. Pruebas escritas.
		Establece los criterios de ordenación de los productos.	0,1	
	f) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta. 0,5	Expone las características del mobiliario.	0,1	Exposición. Pruebas escritas
		*Valora el estado de la exposición de productos.	0,1	Pruebas escritas.
		*Confecciona carteles identificadores.	0,1	Presentación. Pruebas escritas.
		*identifica la cartelería como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.	0,05	Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Pruebas escritas. Entrevistas. Puestas en común. Debate. Pruebas escritas. Observación en el aula. Observación sistemática del trabajo diario. Pruebas escritas. Resúmenes. Pruebas escritas. Pruebas escritas Pruebas escritas
		*Identifica los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.	0,05	
		Explica las ventajas y los inconvenientes de la marcación de precios.	0,1	
	g) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor. 0,45	Conoce el concepto de escaparate.	0,06	
		*Interpreta los objetivos del escaparate,	0,06	
		*Expone las funciones del escaparate.	0,1	
		*Expone las condiciones que debe reunir el escaparate.	0,1	

		*Analiza la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.	0,1 Pruebas escritas	
		*Conoce los fundamentos básicos del escaparatismo.	0,3	Exposición. Pruebas escritas.
	h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising. 0,05	*Aplica y combina los diferentes elementos del merchandising.	0,2	Trabajo. Pruebas escritas.
		*Anota todos los elementos del *merchandising de un comercio o salón.*	0,2	Mapas conceptuales. Pruebas escritas.
		*Valora la imagen externa como elemento de comunicación.	0,05	Dibujo de rótulos Dibujo de logotipos. Pruebas escritas.

4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los **MÍNIMOS EXIGIBLES**.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "**aprendizajes imprescindibles**" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.D. y el conjunto de la evaluación mediante los indicadores de los criterios de evaluación que aparecen precedidos de un asterisco (*) en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación y razonados en el punto 2.8.1. Se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). **Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.**

Entre las actividades planteadas para evaluar lo aprendido en las **diferentes pruebas de mínimos exigibles**, se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en la unidad para comprobar si estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

La definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, **el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).**

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la segunda evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de marzo y la extraordinaria (junio), parece coherente que al alumnado (que evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria o extraordinaria, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba extraordinaria como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

4.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A continuación presentamos algunas técnicas, definidas como procedimientos y actividades realizadas por el alumnado y por el docente con el propósito de hacer efectiva la evaluación de los aprendizaje, con sus respectivos instrumentos de evaluación aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y que se constituyen en herramientas básicas para el logro de los aprendizajes en los estudiantes.

Las técnicas de evaluación serán de tres tipos:

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN NO FORMALES:

Se realizan a lo largo de la clase, son de duración breve y no se presentan como actos evaluativos. Usaremos:

1. La Observación espontánea: Técnica utilizada para darnos cuenta cuando los alumnos aprenden, de lo que dicen o hacen.

Instrumentos de Observación:

1.1. Registros anecdóticos.
1.2. Listas de Control.
1.3. Diarios de Clase.

2. Conversaciones
3. Diálogos.
4. Preguntas de exploración. Exploración a través de preguntas formuladas por el profesor:

-Se elaboran con el fin de estimar el nivel de comprensión de los alumnos sobre un tema específico.

-Dar tiempo para que los alumnos puedan reflexionar y elaborar una respuesta.

LAS PREGUNTAS EN CLASE serán usadas para:

Restablecer o mantener la atención.
Detenerse o centrar una temática específica.
Poner en evidencia si alguien no está atento.

No se pregunta para penalizar y estas deben desencadenar en el diálogo, exigir respuestas abiertas y fomentar capacidades más allá de la retención. Las preguntas se harán en el momento preciso.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN SEMI-FORMALES.

Serán ejercicios y práctica que realiza el alumnado como parte de las actividades de aprendizaje. Exigen respuestas más duraderas y pueden generar calificaciones.

-**Trabajos y Ejercicios realizados en Clase**: Serie de actividades que se realizan en clase con el objeto de valorar el nivel de **comprensión o ejecución** por parte de los alumnos en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Los errores se corrigen, antes que consignarlos.

-**Tareas o Trabajos realizados fuera de clase:** Pueden variar entre ejercicios, solución de problemas, visitas a lugares, investigación en bibliotecas, Internet, entre otros. La información obtenida debe ser retomada en el contexto de enseñanza. Pueden ser individuales y/o en equipo.

- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FORMALES.

Se realizarán al finalizar un tema o trimestre. La información recogida deriva en las valoraciones sobre aprendizaje.

1. Pruebas escritas o Exámenes: Actividad controlada donde se intenta verificar el grado de rendimiento logrado por el estudiante.

-Pruebas de Desarrollo que podrán ser de respuesta libre u orientada. Se darán a conocer los criterios para la calificación y pistas sobre lo que se espera que desarrolle el alumno.

Examen Temático.

Ejercicio interpretativo

De solución de problemas.

-Pruebas Objetivas:

De respuesta alternativa. Utilizada para medir datos que requieran memorización. También para razonar cuando se solicita una explicación.

Llenar espacios en blanco. Generalmente se utiliza para medir datos… memorización.

De correspondencia para conocimientos de asociaciones concretas.

De selección múltiple.

De ordenamiento para evaluar hechos históricos, la compresión de la secuencia en determinados procesos y la capacidad de organizar mentalmente ciertos conocimientos.

De emparejamiento para evaluar: identificación de información, uso de métodos y procedimientos, aplicación de hechos y principios y habilidad para interpretar relaciones de causa y efecto.

De identificación.

Con base de texto.

Con base gráfica.

En su puntuación, los errores penalizarán la calificación final, quitándose una pregunta bien por cada una mal, independientemente del tipo de prueba objetiva que se trate, puesto que estas serán **pruebas de mínimos exigibles,** similares a las realizadas en el aula**.**

- Pruebas de respuestas breves: Definiciones, descripciones, explicaciones en pocas líneas. Son útiles para abarcar contenidos amplios y comprobar el recuerdo de información.

2. Intercambios Orales con los Alumnos (diálogos, entrevistas, puestas en común, coloquios/debates, exposiciones individuales o en equipo, exámenes orales).

3. Observación sistemática del trabajo diario: La observación constituye un método de toma de datos destinados a representar lo más fielmente posible lo que ocurre, la realidad. Piéron (1986). Sus instrumentos son:

-Registro anecdótico para identificar las características y actitudes de un alumno, algunos alumnos o del grupo, con la finalidad de hacer un seguimiento sistemático para obtener datos útiles y así evaluar determinada situación.

-Desempeño: observar si aplica, usa, maneja el lenguaje verbal y no verbal acordes a las características de los participantes. Finalidades:

- Centrar la atención en aspectos específicos que resulten relevantes para la evaluación del docente.
- Promover la objetividad al observar diferentes aspectos de la dinámica al interior del aula.
- Observar diferentes aspectos y analizar las interacciones del grupo con lo contendidos, los materiales y el docente.
- Incluir indicadores que permitan detectar avances e interferencias en el aprendizaje de los alumnos.

-.
-Participación.
-Expresión oral.
-listas de verificación (de cotejo**).** Este instrumento esta diseñado para estimar la presencia o ausencia de características o atributos relevantes en la ejecución o productos realizados por los alumnos. Se empleará tanto para la evaluación de capacidades como de actitudes. Por ejemplo: una producción escrita o aplicación de una técnica y para evaluar el respeto a las norma de convivencia.
-Observación en el aula (tabla de valoración de conductas y actitudes). La escala de valoración de actitudes será numérica (nunca 0, habitualmente 1 y siempre 2).
-Cuaderno del profesor con: registro de actividades aula/casa, interés manifestado por el módulo, esfuerzo, participación activa en clase, puntualidad en la entrega de los trabajos y actividades, entrevistas, dinámicas grupales (debates, trabajos en grupo)…

4. Análisis de las Producciones de los Alumnos. Sus instrumentos son:
.
-Trabajos de aplicación, síntesis e investigaciones. Individuales y/o en equipo.
-Presentaciones. Individuales y/o en equipo.

-Resúmenes de las unidades de trabajo.
-Mapas conceptuales.
-Dibujos.
-Resolución de ejercicios.
-Esquemas.

5. Ejercicios prácticos:
-Pruebas prácticas.
-Mapa conceptual.

6. **Pruebas de Ejecución**: serán actividades reales o simuladas en las que los alumnos ejecutan habilidades técnicas o aplican los conocimientos adquiridos. Se deben corresponder con las intenciones de enseñanza y permitir que los alumnos demuestren su progreso en las habilidades implicadas.
-Solucionar problemas del margen del producto por unidad de superficie.
-Actividades prácticas de simulación de ventas.
-Demostraciones prácticas. En las demostraciones se solicita al alumno que de manera práctica un plan de marketing, la elaboración de un cuestionario, la realización de una demostración de productos y servicios. o la ejecución de alguna otra actividad que requiera demostrar que se conoce la secuencia de un proceso o la manipulación de una herramienta u objeto.
-Reportes. Es también una técnica de solicitud de productos. El reporte es una presentación escrita de una investigación documental o de campo, o cualquier otra actividad como **averiguar qué sistemas de fidelización usan los salones de peluquería y como se lleva cabo el seguimiento al cliente**. También relacionada con la legislación relacionada con los tratamiento de quejas y reclamaciones.

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO
• Indicar en forma precisa qué hará el equipo.
• Identificar tareas para cada uno de los integrantes que sumadas representen el esfuerzo de todos.
• Establecer tareas con diferente nivel de complejidad.
• Organizar los equipos de trabajo de manera que haya cierto equilibrio entre los mismos.
• De ser posible dar las instrucciones por escrito.
• Monitorear el trabajo de los equipos y comprobar que siguen las instrucciones.
• A la hora de valorar el trabajo insistir en el carácter colectivo del mismo.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

¿Qué evaluar?

La evaluación verificará aquello que el alumno ha superado en relación con los objetivos establecidos y designará un valor a todo aquello que el alumnado ha asimilado mediante la calificación. Para calificar se realizará un seguimiento global y personalizado de cada alumno y alumna.

Los criterios de calificación nunca serán una ponderación de los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados para la recogida de información del aprendizaje de los alumnos, ya que lo que hay que calificar es la calidad con la que se han producido los aprendizajes no la fuente de información. En este sentido, no se evalúan los cuadernos, los trabajos, las unidades de trabajo, etc., se evalúan los indicadores a través de estos instrumentos.

Se evaluarán todos los criterios de evaluación, convenientemente adaptados a las características del alumnado.

Se valorará, a través de los diferentes instrumentos de evaluación, la asimilación de los contenidos propuestos y mínimos exigibles por el alumno, teniendo en cuenta los criterios de evaluación planteados en cada una de las unidades de trabajo. Los alumnos llevarán un **dossier/cuaderno con sus apuntes, trabajos, actividades, ejercicios prácticos, etc.** que vayan realizando a lo largo del curso, etc. (Ver Punto 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación).

Se realizará un seguimiento de**, trabajos, actividades y ejercicios propuestos, valorándose la calidad, contenido, claridad de los conceptos, nivel técnico de utilización del lenguaje, creatividad de sus propuestas, la dedicación, interés y grado de realización de los ejercicios, de los trabajos y de las distintas actividades.**

En la evaluación de las **pruebas teóricas y prácticas** se tendrá en cuenta el **grado de conocimientos de los contenidos, técnicas, documentos y ejercicio**s. También se tendrá en cuenta la **comprensión de los textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos, así como la capacidad de razonamiento y creatividad** en la resolución de problemas que se plantean en el mundo real y situaciones nuevas.

Siempre que sea posible, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: el orden y la limpieza, la corrección ortográfica, el uso correcto del vocabulario científico-técnico, la capacidad de deducción y de relacionar los distintos temas entre sí.

¿Cómo evaluar?

La evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje deberá hacerse de una forma continua, lo que implica llevar, en la medida de lo posible, un seguimiento diario del alumno.

Las pruebas escritas consistirán en la resolución de cuestiones teóricas y supuestos prácticos similares a los realizados en clase. Por regla general, en cada evaluación, se realizará una prueba teórica escrita de 20 preguntas cortas y estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga dicho periodo. Se ponderarán de acuerdo a lo establecido en el apartado “ponderación de indicadores de evaluación”, siendo necesario y **obligatorio** superar cada una de las partes, pues cada una corresponde a unos criterios de evaluación de una unidad de trabajo y es esto lo que se califica, no la prueba.

Además, hay que realizar todas las actividades propuestas satisfactoriamente, pues todas ellas nos van a servir para dar la calificación del alumno, reflejando el grado de logro alcanzado en relación a cada uno de los criterios de evaluación.

Para obtener la calificación de una unidad de trabajo se realizará la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación de la misma utilizando como pesos los porcentajes de ponderación establecidos para cada criterio de evaluación; dicha calificación se obtendrá a través de los diferentes instrumentos de

evaluación asociados a los subcriterios de evaluación, por lo tanto, es obligatorio realizar todas las actividades, ejercicios, pruebas, etc. para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una unidad de trabajo.

Para obtener la calificación de la evaluación sumativa de una evaluación se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo que comprenden una evaluación, siempre y cuando se hayan superado todas las unidades de trabajo de dicha evaluación. Se tendrá en cuenta la información obtenida en las evaluaciones inicial, la continua y la sumativa de cada una de las unidades de trabajo, y la evolución del alumno/a a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la calificación se atenderá a la ponderación de los indicadores de evaluación.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

Las calificaciones obtenidas con todos y cada uno de los instrumentos de evaluación, haciendo la media ponderada según el valor dado a cada uno de los criterios o subcriterios de evaluación, servirán para obtener la calificación de la unidad de trabajo o unidades de trabajo a las que correspondan, pues un mismo instrumento de evaluación nos va a servir para evaluar diferentes indicadores de evaluación de diferentes unidades, porque se harán pruebas y se solicitarán presentaciones, reportes, mapas conceptuales, etc. en los que sea obligatorio relacionar los contenidos de las distintas unidades de trabajo. Por consiguiente, es obligatorio que el alumno/a tenga siempre presente y recuerde los contenidos anteriores.

Para superar una evaluación sumativa de un trimestre, ya sea la primera o la segunda evaluación, es necesario obtener la calificación mínima de 5 (cinco) en esa evaluación, calificación obtenida a través de la media ponderada de las diferentes unidades de trabajo cuando todas y cada una de las unidades de trabajo han sido superadas.

En el caso en que el proceso de aprendizaje no sea progresivo en una unidad de trabajo o grupo de unidades de trabajo, se realizarán actividades específicas de recuperación. Estas consistirán en la realización de pruebas y/o trabajos similares a las iniciales. No obstante, para evitar que el alumno se pudiera olvidar de los aprendizajes conseguidos en las unidades de trabajo que ha superado en una evaluación y, ya que los debe tener siempre presente y ser capaz de relacionar con todos los contenidos del módulo, todos los alumnos realizarán todas las actividades propuestas, influyendo éstas en la calificación final.

Si no se aprueba una evaluación se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse en marzo para su superación dentro de la convocatoria ordinaria.

La no superación de una evaluación comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria de junio con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

Los criterios de calificación serán los mismos, independientemente del momento o situación en que se proceda a emitir la calificación: proceso ordinario, prueba extraordinaria, alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua,…

• En el caso de que un criterio de evaluación, que ha sido programado para ser revisado en una evaluación concreta, no pueda ser examinado en esa evaluación, se hará un reparto proporcional del peso del criterio entre los restantes.

• Asimismo, si se añade algún criterio en alguna evaluación, también se volverán a ponderar el resto de los criterios de forma proporcional. Este hecho eventual se reflejará en las actas del departamento.

Para la realización de las pruebas escritas y entrega de trabajos se tomarán en consideración los siguientes aspectos:
- Los alumnos que no se presenten a la prueba deberán justificar, a la mayor brevedad posible, y si fuera posible con antelación, su ausencia, con los justificantes oportunos. Estos serán validados por el profesor, el tutor y/o la Jefatura de Estudios.
- Los alumnos que no realizan una prueba programada y justifican adecuadamente la ausencia, tendrán derecho a la realización de una prueba similar en el momento que el profesor juzgue oportuno. Deberán estar en condiciones de realizar la prueba desde el primer momento de su reincorporación al Centro.
- Durante la realización de este tipo de pruebas no se permitirá la utilización de ninguna clase de dispositivo que pudiera ser utilizado para copiar. Si se detecta que un alumno copia, por cualquier medio su ejercicio quedará invalidado. Si con posterioridad a la realización de la prueba se pudiera demostrar que el alumno ha copiado, su ejercicio quedará invalidado.
- El alumno tendrá derecho a la revisión de las pruebas en clase. Los alumnos que por ausencia no pudieron revisar su examen y justifiquen adecuadamente la ausencia, podrán revisar el examen en el momento que el profesor juzgue oportuno.
- Los trabajos bibliográficos, reportes, presentaciones, etc. del módulo cumplirán una serie de requisitos que serán dados a conocer al alumnado al principio del curso.

- La fecha de entrega: a determinar según la UT a la que corresponda. Si se entregan en el plazo acordado, serán ponderados según el valor dado al indicador de evaluación. Si no son puntuales las entregas y no hay causas que lo justifiquen no podrán ser evaluados.
- Es obligatoria la entrega de todos los ejercicios, prácticas y trabajos propuestos por el profesor. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar la unidad de trabajo, debiendo presentarse en marzo, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
- No se recogerán trabajos de la primera y segunda evaluación con fecha posterior a la estipulada (primera semana de marzo), salvo causa debidamente justificada. Los trabajos de la primera y segunda evaluación, entregados en la primera semana de marzo, tendrán su valoración de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, pero serán considerados en la recuperación de marzo y son obligatorios presentarlos para poder hacer la prueba, generalmente escrita, en marzo.

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de los trimestres, siendo obligatorio superar todas las unidades de trabajo para superar el módulo.

La calificación será una nota numérica del 1 al 10 y se considerarán aprobados todos los alumnos y alumnas cuya calificación sea de 5 o superior. **Para obtener una calificación positiva el alumno o alumna deberá tener como mínimo un cinco.** Si el

resultado fuese un número decimal, se redondeará al alza siempre que sea igual o superior a 5 décimas.

La nota final del módulo vendrá dada por la media ponderada de las notas de cada evaluación (incluidos los decimales, es decir, la nota que tiene el alumno antes del redondeo), siempre y cuando se tenga como mínimo un cinco en cada una de ellas, luego se hará el redondeo. **Hay que tener en cuenta que las evaluaciones recuperadas en marzo se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, ya que se atenderá a los conocimientos y aprendizajes básicos.**

La calificación final será la media ponderada de la calificación de las dos evaluaciones.

¿Cuándo evaluar?

El proceso de evaluación es continuo, pero la calificación del módulo se divide en dos evaluaciones en las que se evaluarán los contenidos establecidos en la distribución temporal de las unidades de trabajo.

- CONVOCATORIAS.

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias: ordinaria de marzo, extraordinaria de junio, diciembre y junio. Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.

La calificación de cada una de las evaluaciones será la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las unidades de trabajo de dicha evaluación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de las evaluaciones. La valoración de las evaluaciones formativas, puntuará un 100%. Es decir, la nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades de trabajo cuando todas hayan sido superadas y, por lo tanto, será necesario aprobar las dos evaluaciones, o lo que es lo mismo todas las unidades de trabajo.

Para calcular la media ponderada de la calificación **de la evaluación final en función sumativa**:

Se calculará la media de la evaluación sumativa de las dos evaluaciones, siempre y cuando en cada una de las evaluaciones se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes ***propuestos*** *a lo largo del curso*.
- La presentación y realización de todos los *supuestos prácticos de ejecución recogidos como actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La presentación y realización de todos los trabajos, reportes, presentaciones, actividades, etc. *recogidos como instrumentos de evaluación en el epígrafe procedimientos e instrumentos de evaluación* con el mínimo de requisitos exigidos.
- La superación de todas las unidades de trabajo.

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO ORDINARIO SE OBTIENE:

- **CALCULANDO LA MEDIA PONDERADA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNA DE ELLAS SE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACCCIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 10.**
- **LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.**

5.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.

A los alumnos y alumnas de Formación Profesional Específica que alcancen en un determinado módulo profesional la calificación de 10 podrá otorgársele una "*Mención Honorífica*", siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional.

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y a las actividades programadas del módulo.

Las faltas reiteradas de asistencia (justificadas e injustificadas) a clase de un alumno o alumna podrán motivar la imposibilidad de aplicarle los criterios de la evaluación continua.

Para este supuesto, se establecen ***pruebas alternativas.***

Estas pruebas se realizarán cuando el alumno alcance el 30% de faltas de ausencia en el curso escolar (equivalente a 27 faltas).

Para estas pruebas, se planificará la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar a los alumnos, de acuerdo con las características del módulo.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos para contrarrestar la no aplicabilidad de la evaluación continua serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se le informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y de todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del alumno.

5.2. RECUPERACIÓN.

Además de la evaluación continua, el alumno/a tendrá la posibilidad de realizar dos evaluaciones: una ordinaria y otra extraordinaria, si así lo decide el equipo educativo.

Evaluación	**Fecha**	**Unidades Didácticas a evaluar**	**Calificación**
Ordinaria	marzo	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5
Extraordinaria	junio	Todas, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5

5.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE MARZO. PROCESO ORDINARIO.

El alumno que no alcance la calificación de suficiente en los distintos bloques de contenidos, y dado que se trata de una evaluación continua, realizará diferentes pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si ha alcanzado los criterios de evaluación acordados.

"La evaluación continua posibilitará la identificación del criterio de evaluación no superado, lo que permitirá al docente establecer las actividades y metodología más adecuadas para su recuperación. De este modo, tal y como se plantea en la normativa, se podrán plantear planes de trabajo individuales [PTI] a partir de aquellos indicadores en los cuales el alumno no alcanza el 50% del nivel de logro máximo, es decir, la suficiencia".

Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única ya que dependerán de los aspectos a recuperar. Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán aspectos tecnológicos-prácticos en el aula-taller o laboratorio y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros.

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

En todo momento se informará al alumno/a de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.

Será realizado por cualquiera que tenga uno o más evaluaciones sin superar y solamente se juzgará de las evaluaciones pendientes. En caso de superación, la

calificación de la evaluación superada será de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final en función sumativa.

La calificación final será la media de las dos evaluaciones.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos básicos de la evaluación.

5.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase se realizará los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

1. Contenidos básicos del módulo.
2. Actividades de recuperación.
3. Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

• **Actividades de Evaluación Extraordinaria**:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que no han sido presentados en el mismo. La no presentación de estos trabajos conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos básicos del módulo. **Constará de 20 preguntas de respuestas cortas de mínimos exigibles y se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, por lo tanto, hay** que tener el 100% de respuestas correctas para tener un 5.

Su duración máxima será de 60 minutos.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Criterios de Calificación de la Evaluación Extraordinaria:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación

Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

5.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

El procedimiento de evaluación consistirá en:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que reflejen el grado de logro alcanzado en relación a cada unos de los criterios de evaluación. Serán calificados de acuerdo a la ponderación de cada criterio y será requisito indispensable obtener en cada uno de ellos el 50% del peso dado. Por consiguiente, es obligatorio presentarlos quince (15) días antes de la prueba para proceder a su evaluación.

Para calcular la calificación de esta fase se hará la media ponderada de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, valorándose cada uno de ellos entre 0 y 10. Se supera esta fase con una nota mínima de 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos del programa del módulo. La prueba escrita, constará de 30 preguntas de respuestas cortas/test, estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga el módulo, siendo obligatorio superar todas y cada una de las unidades de trabajo que lo componen. Se calificarán con una nota comprendida entre 0 y 10, atendiendo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, y será requisito indispensable superarlas con nota igual o superior a 5.

Para calcular la calificación de la prueba se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo evaluadas de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya sacado un 5.

Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 4.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y 5. Criterios de calificación. ¿Qué evaluar? Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

Su duración máxima será de 90 minutos.

Información básica e importante:

- **Los criterios de calificación de los indicadores de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario,**

- La no superación de los trabajos correspondientes a la primera fase conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.
- La presentación de los trabajos deberá realizarse 15 días antes de la prueba.
- La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Se realizará media aritmética entre la fase b prueba (prueba) y la fase a para obtener la calificación de la evaluación sumativa final, siempre y cuando en cada una de las partes se haya sacado como mínimo un cinco (5). Se atenderá a lo indicado en el apartado ponderación de los instrumentos de evaluación.

• LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.

5.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que deben contener como mínimo:

· Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.

· Actividades de recuperación.

· Período de realización de dichas actividades.

· Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos serán: el libro de texto, diferentes páginas Web, documentación técnica de cosméticos y casas comerciales, etc.

Se procederá de igual manera que el alumnado que cursa el módulo por primera vez. Por consiguiente, además de las pruebas, se le exigirá la presentación de las tareas encomendadas a los alumnos que cursan el módulo por primera vez y les serán calificadas de igual manera.

Pero, como estos alumnos tienen que estar evaluados en diciembre, se examinarán de la primera evaluación con los alumnos de primer curso y de la segunda evaluación en diciembre, la fecha se concretará con este alumnado.

El examen de la segunda evaluación constará de 20 cuestiones teóricas-prácticas de respuesta breve que irán ponderadas, siguiendo la ponderación de los subcriterios de evaluación y su graduación. Su duración será de 60 minutos.

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO SE OBTIENE:

• CALCULANDO LA MEDIA PONDERADA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNA DE ELLAS SE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACCCIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 10.
• LA EVALUACIÓN SERÁ FAVORABLE CUANDO EL RESULTADO SEA 5 (SUFICIENTE) O MAYOR.

EXAMEN GLOBAL DE DICIEMBRE (TERCERA CONVOCATORIA).

Será realizado por cualquiera que tenga una o más evaluaciones sin superar y solamente se examinará de la evaluación pendiente. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada no ascenderá de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final de la forma explicada anteriormente en el epígrafe 5.2.1. Evaluación final de marzo. Proceso ordinario.

La calificación final será la media ponderada de las dos evaluaciones.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos mínimos de la evaluación.

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO PARA ALUMNOS PENDIENTES (CUARTA CONVOCATORIA).

Se procederá igual que para la evaluación extraordinaria de junio (punto 5.2.2).

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación del módulo se regirá por los siguientes criterios:
* Al inicio del curso lectivo se informará por escrito y con acuse de recibo a cada alumno de los aspectos básicos de la evaluación.
* Se informará con suficiente antelación de las fechas de las pruebas de evaluación.
* Todas las pruebas contendrán información referente a: tiempo disponible, fecha de entrega en su caso, valor de cada pregunta y descuentos en su caso (cuestiones tipo objetivo).
* Las sesiones de evaluación serán trimestrales, finales ordinarias, finales extraordinarias.
* Las actividades propuestas deberán ser entregadas en el plazo establecido, en caso de entregarlas fuera de plazo no podrán ser calificadas en esa evaluación y lo serán en marzo. Si no se presenta la totalidad de los ejercicios y prácticas, no podrá superar esa evaluación, debiendo presentarse en marzo, pero siempre ha de entregar todos los trabajos.
* No se recogerán los trabajos de la primera y segunda evaluación, no presentados en su fecha, con fecha posterior a la estipulada (primera semana de marzo), salvo causa debidamente justificada.
* Los trabajos solicitados en la segunda evaluación es obligatorio presentarlos en la fecha acordada, de no hacerlo el alumno tendría que ir a la convocatoria de marzo con

toda la materia y presentar los trabajos requeridos. Es obligatorio presentar todos los trabajos para superar el módulo, independientemente de la convocatoria que se trate.
* Los alumnos, previa solicitud al profesor, podrán consultar todos los aspectos referentes a su evaluación.
* Las profesoras enseñarán corregidos los exámenes a los alumnos para que estos comprueben en clase los criterios de calificación aplicados y puedan reflexionar sobre los fallos cometidos.

6.1. RECLAMACIONES.

En cuanto al procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de posibles reclamaciones que afecten a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales y finales se estará a lo dispuesto en la legislación vigente. El procedimiento será según la Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior.

1.-ACLARACIÓN ANTE EL PROFESOR O TUTOR

Los alumnos o sus padres o tutores podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

2.- RECLAMACIÓN POR ESCRITO

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación obtenida en cualquiera de las evaluaciones del módulo o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores podrá solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, **en el plazo de dos días lectivos a partir de que se produjo su comunicación cuando la evaluación es la final y en el plazo de cinco día lectivos cuando la reclamación sea de las calificaciones de la primera o segunda evaluación.**

La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación o con la decisión adoptada. Podrán basarse en:
-No haber recibido información del contenido de la programación didáctica.
-Habérsele denegado revisar las pruebas o ejercicios realizados.
-La inadecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo el proceso de aprendizaje con los establecidos en la programación didáctica.
-Inadecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación con los señalados en la programación didáctica.
-La aplicación incorrecta de los criterios de evaluación o calificación previstos en la programación didáctica.

El director del centro trasladará la reclamación al departamento correspondiente para que emita el oportuno informe que recogerá la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo

establecido en el apartado 2 de la Orden 2169/2008 de 15 de Diciembre, y la decisión adoptada de ratificación o rectificación en la calificación otorgada.

Una vez recibido dicho informe, el director del centro comunicará, por escrito, al alumno o a sus padres o tutores, la decisión tomada, y entregará una copia del escrito cursado al profesor tutor. Este proceso estará terminado en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación al alumnado, contados a partir del día siguiente al de la presentación de la reclamación.

Si, tras el proceso de revisión, procediera la modificación de alguna calificación trimestral, el secretario del centro público insertará, en los documentos del proceso de evaluación del alumno, la oportuna diligencia que irá visada por el director del centro público.

3.-RECLAMACIÓN A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO

En el caso de que, tras el proceso de revisión de la calificación, persista el desacuerdo con la calificación de ciclo o curso obtenida en el módulo, el interesado, o sus padres o tutores podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días a partir de la última comunicación del centro, que eleve la reclamación a la Consejería de Educación Formación y Empleo.

6.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO.

En las sesiones de evaluación se reunirán el conjunto de profesores y profesoras que imparten clase al mismo grupo, y se celebran con el objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por cada uno de ellos, acerca de los distintos módulos profesionales, y valorar de manera conjunta el progreso del alumnado en la obtención de los objetivos generales del Ciclo Formativo y de los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional.

A lo largo del curso acostumbran a celebrarse dos sesiones de evaluación: una parcial y una final. También podrá establecerse una evaluación inicial, a principio de curso.

- Las sesiones de evaluación parciales coincidirán aproximadamente con el final de cada trimestre.
- La sesión de evaluación final se llevará a cabo a final de curso y en ella se realizará la evaluación sumativa de los diferentes módulos que conformarán la evaluación ordinaria del curso.

En las sesiones de evaluación, en última instancia, se efectuará la calificación final de cada alumno o alumna y se determinará aquellos que no han superado el módulo en la convocatoria ordinaria y tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Como queda recogido en la Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la Región de Murcia.

1. En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:
a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.
b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de 8 horas lectivas.

2. Podrán establecerse casos excepcionales de promoción para facilitar la movilidad del alumno entre distintas administraciones educativas , y en los casos de incorporación a un título LOE que sustituye a otro LOGSE, previa petición a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, con informe, si procede, por parte de la inspección de Educación.

PROMOCIÓN AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

1. El alumno matriculado en títulos LOE podrá cursar el módulo profesional de FCT cuando hay superado todos los módulos profesionales restantes correspondientes a la titulación, a excepción del módulo profesional de proyecto en los ciclos formativos de grado superior, que se cursará a la vez que el módulo profesional de FCT.
2. En caso de no superarse el módulo profesional de FCT en la primera convocatoria ordinaria de junio y no obtener la evaluación positiva en el módulo de proyecto, este último debe ser evaluado, previa matriculación del mismo para el curso escolar siguiente, antes de la primera quincena de octubre en segunda convocatoria, quedando establecida para diciembre la siguiente convocatoria ordinaria de recuperación.

CRITERIOS DE CALIFICACION RESUMIDOS:

Evaluación será sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. La nota final será la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado en junio las tres evaluaciones ,hasta un 20 %, podrá subirse la nota del módulo una vez superadas las evaluaciones , y un 10% si la media de todas las evaluaciones es superior a 4 puntos.(siempre que las actividades y trabajos y participación en clase hayan sido realizados satisfactoriamente con notas positivas de notable y sobresaliente)

PROCESO DE RECUPERACIÓN. EVALUACION EXTRAORDINARIA.

- A los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, se les realizará una prueba escrita de septiembre, de toda la materia, manteniéndose el porcentaje de cada criterio de evaluación que tiene asignado en la evaluación ordinaria.(Para ello todos los trabajos ,fichas etc realizados durante el curso en clase ,tendrá que presentarlos en septiembre ,el día de la prueba escrita)

- En aquellos alumnos que haya imposibilidad de aplicar la evaluación continua se les realizará una prueba escrita global en junio, manteniéndose el porcentaje de cada criterio de evaluación q tiene asignado en la evaluación ordinaria.(Para ello todos los trabajos ,fichas etc realizados durante el curso en clase ,tendrá que presentarlos en Junio ,el día de la prueba escrita)

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS :

a/Con la materia pendiente de cursos anteriores: Ante la imposibilidad de asistencia a clase se le indicará que es de obligado cumplimiento y presentación tanto los trabajos como las actividades mandadas durante el curso anterior ,el día del examen escrito que se realizará en la primera quincena de Marzo b/ Con la materia suspensa de Marzo para Junio: En este caso se realizarán en clase esquemas y resúmenes de todos los contenidos , por parte del alumno, planteando en clase las posibles dudas de la materia, el profesor le pasará a cada alumno un batería de preguntas eje que serán las de mayor relevancia de todos los contenidos , con el objetivo de repasar la materia más relevante de cara al examen que realizará el alumno en Junio**.**

Los criterios de calificación se mantendrán igual para todas las convocatorias(Para lo cual las actividades y trabajos que se les pide durante el curso , deben presentarlos igualmente en las evaluaciones extraordinarias)

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

Aula polivalente:
- Equipos audiovisuales.
- Cañón de proyección.
- Pantalla de proyección.
- PC instalado en red, con impresora y escáner.
- Internet.
- Equipamiento de aula.

Se emplearán todos aquellos recursos informáticos, impresos y/o audiovisuales que estén disponibles en el centro.

Recursos didácticos:
- Páginas de Internet relacionadas con la profesión.

Bibliografía:

- Alonso, B. Animación del punto de venta. Ed. Editex (2003).
- Badía, M.A.; García, E. Marketing y venta en imagen personal. Ed. Paraninfo (2013).
- Caballo, V.E. Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. Ed. Siglo Veintiuno (1993).
- Costa, J. y Moles, A. Publicidad y diseño. Ed. Infinito (2005).
- Cummins, J. Promoción de ventas:cómo crear y poner en práctica campañas eficaces. Ed. Hispanoamericana (1992).
- Davis, F. La comunicación no verbal. Ed. Alianza (1988).
- De Garcillán, M. Marketing y cosmética. Ed.ESIC (2007).
- Delgado Díaz, J. Promoción y venta de productos y servicios en el ámbito de la imagen personal. Ed. Videocinco (2004).
- Eiglier, P. y Langeard, E. El Marketing de servicios. Ed. McGraw-Hill (1991).
- Ferré Trenzano, J.M. Políticas y estrategias de promoción de ventas y merchandising. Ed. Díaz de Santos (1996).
- Ford, H. Venta cruzada. Ed. Gestión 2000 (2004).
- García Uceda, M. Las claves de la publicidad. Ed, ESIC (2011).
- Lara Olivar, R. Diseño de escaparates. Ed.Vértice (2011).
- Martín Armario, E. Marketing. Ed. Ariel (1998).
- Maslow, A. Motivación y personalidad. Ed. Díaz de Santos (1991).
- Monroe, K.B. Política de precios. Ed. McGraw-Hill (1997).
- Muñiz González, R. Marketing en el siglo XXI. Ed. Centro de estudios financieros (2010).
- Rabassa Asenjo, B. Promoción de ventas. Ed. Pirámide (1998).
- Sancho Frías, J.A. Tendencias, estilos y tipos de escaparates. Ed. Vértice (2010).
- Talaverano Fuentes A.B. y Fernández Canales, Y. Dirección técnico-artística. Ed. Paraninfo (2000).
- Tocino, M.T.; Recasens, M.; Torralba, S.; Giménez, MªP. Marketing y venta en imagen personal. Ed. Altamar (2014).
- TOUS, J.M. Psicología de la personalidad: diferencias individuales, biológicas y cognitivas en el pensamiento de la información. Ed. Promociones y publicaciones Universitarias, SA Barcelona (1993).

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo no supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace

referencia en cada uno de los títulos, de hacerlo no se podrá obtener el título correspondiente.

Los principios de actuación serán los de EQUIDAD, FLEXIBILIDAD, SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, ORIENTACIÓN y COORDINACIÓN directa y permanente con el Departamento de Orientación.

- Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos (resultados de aprendizaje) relacionados con la competencia profesional básica característica del título.

- Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar:
  - Los elementos curriculares básicos: metodología didáctica, actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos y contenidos.
  - Los elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación: adaptación del centro y las aulas a las condiciones del alumnado (adquisición de equipos de ampliación del sonido, supresión de barreras arquitectónicas,…) con el fin de permitir la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

- En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos.

Se intervendrá: realizando introducciones relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.

- En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva,

diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas.

Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

En el aula se tendrá en cuenta la:

Distribución de espacios: situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma, prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.

Distribución de tiempos: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)

Distribución de material: entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.

- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos.

Se intervendrá: adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de la tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guión de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).

- En relación al acceso al currículo se organizará el espacio y los materiales y recursos didácticos en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las adaptaciones de acceso al currículo (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible

9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La importancia de la Educación en Valores exige un compromiso por parte de los docentes para trabajar, programar y desarrollar un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje de dichos valores a lo largo del itinerario educativo, pues poseen un rasgo distintivo y es que están ligadas a una dimensión ética y, por lo tanto, relacionadas con valores y actitudes que la escuela debe fomentar para el desarrollo autónomo – moral del alumnado. Esta educación no se encuentra inserta en una sola materia, carece de límites espacio-temporales, desarrollándose durante todo el currículo educativo.

Desde el módulo profesional **Marketing y venta en imagen personal** se desarrollará la Educación en valores teniendo en cuenta las siguientes líneas de actuación:

1. El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.

Supone educar para la convivencia y la paz, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo.
b. Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
c. Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
d. Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo.
e. Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
f. Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta
g. Celebración en el Centro del día de La Paz.

2. Los hábitos de vida saludable y salud laboral.

Pretendemos fomentar en el alumnado la adquisición de actitudes y hábitos de salud, higiene, prevención de accidentes,…

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Fomento de hábitos de vida saludable.
b. Prevención de enfermedades: posturas ergonómicas.
c. Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y profesional.

3. Educación para el consumo.

El alumnado está constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación que configuran gustos, intereses y deseos de consumo.

Pretendemos que vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Valorar críticamente los anuncios publicitarios de productos cosméticos y tratamientos estéticos.
b. Uso de materiales reciclados en la fabricación del cosmético.
c. Valoración del impacto de los medios de comunicación en el consumo.

4. Educar para el respeto al medio ambiente.

Pretendemos acercar a los alumnos y alumnas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas, y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía…
b. Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
c. Utilización de los materiales reciclables.
d. Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
e. Educación para la sostenibilidad.
f. Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.
g. Mantenimiento de la limpieza en el entorno escolar.

5. Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En la actual sociedad del conocimiento es necesario educar a los alumnos y alumnas, de forma transversal, en la construcción de conocimiento. Para ello es necesario incluir e integrar en el currículo de todos los módulos la formación para la utilización de las TIC.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
b. Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos.
c. Utilización de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.
d. Visita al aula de informática.
e. Uso de otros medios audiovisuales: TV, DVD, videocámara...

6. Educación para la superación de desigualdades por razón de género.

La sociedad en que vivimos asigna, ya desde pequeños, roles diferentes en función del sexo. Los profesores y profesoras pueden y deben corregir estas desigualdades utilizando la coeducación como estrategia educativa.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

a. Uso de lenguaje no sexista.

b. Desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias individuales por razón de sexo.
c. Día internacional contra la violencia de género.
d. Día de la mujer trabajadora.

10. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En el Departamento de Imagen Personal entendemos las actividades complementarias y extraescolares no como actividades exclusivamente recreativas, sino como actividades de interés para la formación del adulto.
Pensamos que las actividades complementarias y extraescolares han de cumplir las siguientes funciones:

- Responder a las expectativas de un grupo de alumnos.
- Favorecer el conocimiento de otras actividades, fuera del entorno habitual.
- Favorecer la relación intergrupal. Mejorar la relación entre los miembros del grupo y de otros grupos.
- Catártica. El alumno sale de su rutina y descubre otras facetas.
- Completar la formación integral del alumno.

10.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.

1. Asistencia a demostraciones de estética o/y peluquería, visita a salones de estética o/y peluquería, congresos y exposiciones de casas comerciales y visita a laboratorios cosméticos.

Los objetivos que se pretenden conseguir son:
- Conocer el proceso de elaboración de cosméticos a escala industrial y su envasado.
- Apreciar los controles de calidad que se realizan a los productos cosméticos.
- Observar las materias primas.
- Conocer nuevas técnicas de peluquería y estética, nuevos productos cosméticos y útiles.
- Observar trabajos de peluquería y estética con las nuevas técnicas y productos, valorando los resultados.

Entre las actividades que se pretenden solicitar citamos: visita a Kela y Colás, etc.

10.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO.

Participación en las actividades que nos oferten la concejalía de educación u otras organizaciones.

Participación en actividades realizadas por el centro educativo.

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

No debemos olvidar que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son ante todo y sobre todo, herramientas. Es necesario entender esto para poder asignarle la importancia adecuada. Las TIC deben alinearse a las estrategias, contenidos y necesidades de la educación.

Las herramientas de la información entendidas como ordenadores, Internet, procesador de textos, bases de datos, plataformas de enseñanza virtuales, etc. brindan realmente la oportunidad de crear procesos alternativos y creativos del aprendizaje en donde el profesor pierde su rol protagonista, en donde los alumnos juegan un papel activo y en donde la distancia física pierda poco a poco su importancia. Con la llegada de Internet, las barreras entre el aula y el mundo exterior empiezan a derrumbarse en la medida en que profesores y alumnos establecen conexiones directas en un foro que los presenta como iguales virtuales. Esto es lo más interesante: Se rompe la barrera del tiempo y del espacio para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje. Las TIC permiten incrementar la cantidad de comunicación entre el profesorado y sus alumnos independientemente del tiempo y del espacio.

Hoy en día, Internet permite que el alumno tenga a su alcance un material dinámico, actualizado continuamente y de fácil almacenamiento. Así vemos, cómo podemos encontrar para el módulo de Marketing y venta en imagen personal gran cantidad de información de cosméticos y datos bibliográficos, técnicas de tratamientos, catálogos de venta, promociones, publicidad de casas comerciales, etc. El proceso se convierte en una permanente búsqueda.

Dicho todo lo anterior nuestra misión será intentar mejorar el sistema de enseñanza en el módulo profesional en la medida de nuestras posibilidades y las del centro.

Por último nombramos direcciones de Internet que pueden servir de utilidad para el alumno y el profesor:

bibliotecaregional.carm.es
terra.es
Google.es
Elmodernoprometeo.es
Videocinco.es
Loreal.com
http://www.beautymarket.es/
http://www.beautymarket.es/estetica/encuesta_listar.php
http://www.beautymarket.es/estetica/franquicias_salones_de_belleza_y_centros_de_estetica.php
http://www.beautymarket.es/estetica/agenda.php
http://www.beautymarket.es/estetica/temadelmes.php
http://www.beautymarket.es/estetica/noticias_de_estetica_profesional.php
http://www.futurpress.com/
http://www.beautymarketamerica.com/wellness.php
http://www.beautymarket.es/estetica/foros_belleza.php?secforo=5

http://www.beautymarket.es/peluqueria/encuesta_listar.php
http://www.beautymarket.es/peluqueria/franquicias-de-peluqueria.php
http://www.beautymarket.es/peluqueria/temadelmes.php
http://www.gallery-hair.com/
http://www.beautymarket.es/peluqueria/foros_respuestas.php?secforo=3&numero=633438

http://gacetajoven.com/tag/directiva-europea-sobre-productos-cosmeticos/
http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1139-76322009000300006&script=sci_arttext
http://www.neelikon.com/es/cosmetic.htm
http://www.dfarmacia.com/farma/ctl_servlet?_f=37&id=13065404
http://www.proquimac.com/es/farmacia:CosFoodandPharma/farmacia:pigicolcosmetics/
http://books.google.es/books?id=gbh_yJhCRqIC&pg=PA417&lpg=PA417&dq=colorantes+cosm%C3%A9ticos+legislaci%C3%B3n&source=bl&ots=nQWg1K7pn5&sig=Ax8Ago7PI_sd79-G68TSisU9Gtw&hl=es&sa=X&ei=39edUYKTOYmIhQe9wICoCw&ved=0CE0Q6AEwBQ#v=onepage&q=colorantes%20cosm%C3%A9ticos%20legislaci%C3%B3n&f=false
http://www.slideshare.net/moralejofra/cosmticos-decorativos
http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?_f=10&pident_articulo=13059411&pident_usuario=0&pident_revista=4&fichero=4v23n03a13059411pdf001.pdf&ty=141&accion=L&origen=doymafarma&web=www.doymafarma.com&lan=es
http://retratosdelahistoria.lacoctelera.net/post/2010/04/08/historia-la-cosmetica
http://www.slideshare.net/mjjulve/excipientes
http://www.slideshare.net/anagibello/excipientes-cosmticos-formas-cosmticas
file:///C:/Users/Ana/Documents/CARACTERIZACION/intolerancia%20a%20cosm%C3%A9ticos/intolerancia%20a%20los%20cosmeticos.htm

http://www.slideshare.net/arrislanCFS/riesgos-y-medidas-asociados-al-trabajo-en-una-peluquera

http://www.slideshare.net/YACARLA/manual-de-seguridad-y-salud-en-peluquerias

http://www.slideshare.net/princezitapanaliss/bioseguridad-peluquerias

http://www.slideshare.net/marcianita624/manual-de-bioseguridad-para-peluquerias

http://www.slideshare.net/guest35d570/bioseguridad-en-esttica

http://www.slideshare.net/MariaRuiz15/alergia-en-profesionalesdepeluqueria

http://www.dermocosmos.com/espanol/articulos/intolcosmet_aurora_anex.htm

http://www.csi-f.es/es/content/revista-digital-ie-investigacion-y-educacion-libreria
http://www.slideshare.net/mjjulve/estructura-del-cabello
http://www.monografias.com/trabajos62/historia-peluqueria/historia-peluqueria12.shtml

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

El módulo Marketing y venta en imagen personal persigue como objetivos fundamentales mejorar la competencia lingüística de los alumnos, en su expresión y comprensión oral y escrita, y a la vez desarrollar o consolidar el gusto por la lectura. Estos dos objetivos van, por supuesto, íntimamente relacionados y su consecución no es posible de forma independiente.

En todas las actividades programadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, el alumno ha de expresarse correctamente y emplear la terminología propia de la profesión que le permita comunicarse adecuadamente en cualquier situación y disfrutar con la lectura de revistas profesionales como fuente de deleite y enriquecimiento personal. Para ello se leerán y comentarán en clase revistas científicas y de la vida cotidiana que incluyan temas relacionadas con los contenidos del módulo, prospectos de cosméticos, libros de texto de diferentes registros y niveles, y se prestará una atención especial al vocabulario técnico. Al menos se realizará una lectura programada por trimestre, y los profesores elegirán con sumo cuidado aquellas revistas y libros que puedan resultar interesantes y cercanos a los problemas e intereses del alumnado de los diferentes niveles educativos. Los alumnos aportaran prospectos, etiquetas de cosméticos y revistas para su lectura.

Incluso se propondrán listas de libros o se les acercará a los fondos de la Biblioteca regional, para que el alumno pueda elegir entre varias propuestas aquellas temáticas que más se ajustan a sus intereses. Se procurará que estas listas estén coordinadas con otros profesores del ciclo formativo, de manera que una misma lectura se pueda rentabilizar en varios módulos, evitando así la saturación de lecturas a los que los alumnos se ven en ocasiones sometidos sin un hábito lector previo. También nos serviremos de los fondos de la Biblioteca del centro y de los libros del departamento de la familia de imagen Personal.

Para valorar el aprovechamiento de la lectura se utilizarán instrumentos diversos: desde la prueba escrita hasta la entrevista personal, pasando por la exposición de trabajos con soportes informáticos y debates en el aula.

Conscientes de la dificultad y el rechazo que ello pueda ocasionar, se intentará recomendar, cuando sea posible, revistas actuales; y guiar el proceso de lectura desde las clases, acercando la temática a la actualidad y fomentando la reflexión y el debate crítico. Por otra parte, se procurará alternar estos textos con otros más científicos, pero cercanos a sus intereses.

Como método de dinamización lectora se organizarán actividades motivadoras previas a la lectura (debates, películas…) así como la observación de catálogos de venta, anuncios publicitarios, etc. a partir de revistas, exposiciones, carteles, trabajos de comparación de escaparates… Siempre que sea posible se procurará que asistan a alguna charla o conferencia sobre temas de su interés, previamente documentado el alumno, bien organizada por el Departamento en el centro o fuera de él.

Por otra parte, se llevarán a clase fragmentos de textos que complementan el programa curricular del módulo o ilustran distintos acontecimientos del panorama social que puedan ir acaeciendo (concesión de premios, programas de actividades de congresos,…)

Fomentaremos siempre la autonomía personal de los alumnos en la elección de temas que sean de su agrado y nos esforzaremos para que la actividad lectora sea

considerada por ellos como algo lúdico y placentero, y no como una obligación académica más. Por otro lado, y en coordinación con la biblioteca del centro, estimularemos el uso de los fondos bibliográficos de los que disponemos.

13. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN.

Cabe destacar que como toda programación, ésta no refleja un proceso inamovible, ya que como sabemos hay que actuar en consonancia con el tipo de alumnado, adecuándola a las necesidades de estos.

La presente programación está abierta a feed-back, de modo que se pueda introducir cualquier modificación a lo largo del proceso. Esto puede obligar a modificar, si es preciso, secuenciación de contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje, temporalización, etc. en función de las condiciones reales del proceso educativo.

Durante, y una vez desarrollada la UD, es conveniente realizar una evaluación acerca del funcionamiento y puesta en práctica de la misma para reflexionar sobre: el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos y contenidos propuestos, las actividades, los tiempos de aprendizaje, es decir, que se realice una valoración del desarrollo de la misma, con la intención de detectar posibles errores y poder darles solución para el futuro, y/o reforzar, si cabe, los aciertos.

13.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

El cronograma y el diario de clase serán los dos instrumentos básicos para realizar el seguimiento y la evaluación de la programación:

Cronograma: seguimiento semanal.

Diario de clase: como su nombre indica, diario.

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os.

Al finalizar el curso, se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al Departamento.

13.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Es deber del profesorado revisar su programación, al menos, una vez al mes. En dicha revisión se pueden plantear modificaciones sobre los mínimos exigibles definidos previamente. Sólo hay que tener las siguientes precauciones (1) no se pueden modificar los mínimos exigibles de un curso que ya han sido aplicados al alumnado, y (2) sólo se podrán modificar aquellos mínimos exigibles que habiéndose publicitado inicialmente, no se hayan aplicado al alumnado. En este supuesto se debería realizar una propuesta de modificación de la programación didáctica para que sea aprobada por la dirección del Centro y el Consejo Escolar (como Órgano que aprueba la Programación General Anual

de un Centro Educativo), e informar a la Inspección Educativa, las familias y, claro está, al propio alumnado.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La práctica docente también debe ser objeto de evaluación y formar parte del proceso de enseñanza/aprendizaje para mejorar la calidad de la enseñanza.

Por lo tanto, al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

Los indicadores para evaluar la práctica docente individual en cada evaluación serán los siguientes:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado. Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
   ¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
   ¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?
d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
   ¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?
   ¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?
   ¿La organización del aula ha sido la adecuada?
   ¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
   ¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?
   ¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ciclo y en el seno del departamento.
   ¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?
g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos?
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con las familias?
h) Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.
   ¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

Los instrumentos que utilizaremos para evaluar los indicadores serán:

- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.
- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre si de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.
- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

Las mejoras y medidas correctoras propuestas quedarían reflejadas en las actas de departamento, las cuales pueden conllevar modificaciones en el curso escolar a fin de mejorar la enseñanza.

La evaluación se realizará en la ficha adjunta y se remite al departamento.

CURSO ACADÉMICO 20__/20__	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

	1	2	3	4	5
Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos.					
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado.					
Observaciones:					

b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado.

	1	2	3	4	5
Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.					
Porcentaje de alumnos, calculado con los que realmente asisten, que han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación.					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas:					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas:					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas:					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas:					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas:			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas:			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5

Observaciones:

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10. RESULTADO	

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso.

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
2. Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
3. Llevo al día el estudio de este módulo					
4. Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
5. Entiendo las explicaciones					
6. Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
7. Atiendo durante las explicaciones					
8. Me siento atendido por el profesor					
9. Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
10. Me parece interesante este módulo para mi formación					
11. Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

15. UNIDADES DE TRABAJO.

En el conjunto de las UUTT se deberán trabajar y evaluar, entre otras, los siguientes contenidos:

- *Aceptación y respeto de las normas y criterios de seguridad e higiene establecidos para el uso y control de los materiales, productos y medios técnicos.*
- *Valoración del orden y limpieza en el trabajo y conservación y cuidado de todo el material del que haga uso el alumnado.*
- *Valoración de la importancia de la precisión en el lenguaje y en la transmisión de la información, tanto en la elaboración de informes como en los servicios de asesoramiento y venta de cosméticos.*
- *Utilizar la asertividad, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas, causando buena impresión en los otros a través de la imagen personal y profesional, y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.*
- *Trato atento y cortés dispensado a todos los miembros de la comunidad escolar y a los usuarios del servicio de asesoramiento sobre productos cosméticos.*
- *Practicar las reglas de discreción y valorar la integridad, el tacto y la prudencia como cualidades propias de la profesión.*
- *Mostrar interés y respeto por las ideas, aportaciones y trabajo de los compañeros.*
- *Mostrar sensibilidad ante la manipulación con fines discriminatorios y consumistas de la publicidad, y ante la utilización en la misma de contenidos y formas que denoten uso sexista y falta de rigor científico, manifestando una actitud crítica hacia usos incontrolados de la tecnología y productos, valorando sus consecuencias en los ámbitos de salud y calidad de vida y revelando un uso crítico de las fuentes de información.*
- *Sensibilización ante los problemas de accesibilidad e integración que afectan a las personas que padecen algún tipo de discapacidad como posibles profesionales, consumidores o usuarios en relación con el sector de la imagen personal, actuando de manera solidaria y aportando soluciones prácticas.*
- *Perseverancia en el esfuerzo y aceptación de la necesidad del aprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones tecnológicas y organizativas, el acceso y conservación del empleo y la reinserción profesional.*
- *Valorar el trabajo riguroso, y bien hecho al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso y sintiendo satisfacción personal por los resultados obtenidos.*
- *Pulcritud en su propia imagen personal, su puesto formativo, su equipo personal de trabajo, los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.*
- *Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales utilizados para la puesta en práctica de su formación.*
- *Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.*

- *Asistencia regular, puntual y con la actitud adecuada a las clases, participando en las actividades propuestas en la forma prevista en cada una de ellas.*
- *Predisposición e interés para recabar información, dedicar esfuerzo personal y tener iniciativa en las actividades de formación.*
- *Uso crítico de las fuentes de información.*
- *Autonomía, iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.*
- *Valoración del trabajo cooperativo y participación en las actividades propuestas.*

15.1. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. SECUENCIACIÓN.

Las siete UUTT se desarrollan a continuación:

U T Nº 1 El marketing en las empresas de imagen personal. El plan de marketing.

1. **TEMPORALIZACIÓN: 12 horas**

2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 1 "**Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing**".**

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:**

En esta unidad didáctica se asentarán al alumno los conocimientos elementales relacionados con el marketing, para la posterior introducción de otros conceptos.
Esta unidad es eminentemente teórica en su primera parte y para facilitar su estudio contiene un amplio número de actividades de diferente tipo y tablas para que se asimilen mejor los conceptos.
En la segunda parte el alumnado conocerá los productos y servicios que se ofrecen en las empresas de Imagen Personal. Se realizará el estudio del ciclo de vida de los productos, para averiguar como se comportan éstos a lo largo de su vida. Esta parte, también es teórica, pero se presta a la realización de análisis de diferentes tipos de productos.

4. **OBJETIVOS:**

Conocer el concepto de marketing.

Diferenciar los conceptos relacionados con el marketing.
Analizar el marketing de las empresas de imagen personal.
Diferenciar los tipos de marketing.
Conocer el marketing-mix.
Analizar la situación de la empresa por el método DAFO.
Conocer los conceptos de productos y de servicios.
Clasificar los tipos de productos.
Diferenciar un producto de un servicio.
Conocer el concepto de servucción.

5. CONTENIDOS:

Identificación de productos y servicios en empresas de imagen personal:

Historia del marketing.
Definición y conceptos básicos de marketing: producto, servicio, necesidad, deseo y demanda.
El marketing en las empresas de imagen personal. Tipos de marketing: estratégico y operativo.
El marketing mix: características y elementos.

Producto: tipos. Precio.
Distribución. Minoristas y mayoristas. Las franquicias y sus características.
Comunicación.

Productos y servicios en imagen personal: características.
La servucción.
El plan de marketing:

Fases.
Elaboración.
Caracterizar el marketing en el ámbito de la imagen personal.

Identificación de los tipos de marketing.
Determinación de los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa.
Establecimiento de las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio.
Descripción de las características propias de los servicios.
Consideración de la importancia del precio como herramienta del marketing mix.
Identificación de los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal.
Valoración de las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo.
Identificación de los elementos de la servucción.
Explicación de las fases del plan de marketing.
Diferenciación entre venta y *marketing*.
Identificación de las relaciones entre los componentes del *marketing mix.*
Utilización de Internet para la búsqueda de conceptos claves.
Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal.
b) Se han identificado los tipos de marketing.
c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa.
d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio.
e) Se han especificado las características propias de los servicios.
f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing mix.
g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal.
h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo.
i) Se han identificado los elementos de la servucción.
j) Se han definido las fases del plan de marketing.

U T Nº 2 La importancia del cliente en las empresas de imagen personal. La teoría de Maslow.

1. TEMPORALIZACIÓN: 14 horas

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 2 "Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal**".**

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudian las necesidades de los clientes, puesto que estos son esenciales para que el negocio funcione. Además se estudian las características de los diferentes tipos de clientes.

4. OBJETIVOS:

Conocer el concepto de cliente
Relacionar la importancia del cliente en las empresas de imagen personal.
Identificar las variables que influyen en el consumo.
Diferenciar los tipos de clientes
Reconocer la satisfacción del cliente.
Conocer cómo fidelizar a los clientes.

5. CONTENIDOS:

Determinación de las necesidades de los clientes:

La importancia del cliente en las empresas de imagen personal.
Concepto e identificación del cliente: el cliente interno y el cliente externo.
Necesidades y gustos del cliente.
Variables que influyen en el consumo de los clientes.
La motivación, la frustración y los mecanismos de defensa.
La teoría de Maslow.
Proceso de decisión de compra.
La satisfacción de los clientes.
Clasificación de los clientes:

Clasificación tipológica.
Clasificación según el carácter.
Clasificación según el rol.
Fidelización de los clientes.

Identificación del cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal.
Recopilación de las variables que influyen en el consumo de los clientes y sus motivaciones de compra.
Establecimiento de las fases del proceso de compra.
Descripción de los niveles de motivación de la teoría de Maslow.
clasificación del cliente según su tipología..
Interés por conocer los diferentes tipos de clientes o clientas que puede haber, para relacionarse adecuadamente con ellos o ellas.
Interés por conocer cómo se puede satisfacer a la clientela, y las herramientas que se pueden utilizar.
Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal.
b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal.
c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente.
d) Se han establecido las fases del proceso de compra.
e) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow.
f) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol.
g) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes.

U T Nº 3 La comunicación en el marketing. Atención al cliente.

1. TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 3 " Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas**".**

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudia el proceso de comunicación, como herramienta para satisfacer las necesidades del cliente. Se diferencian los tipos de comunicación, así como los medios para llevarla a cabo.

4. OBJETIVOS:

Determinar el procedimiento de atención al cliente
Conocer los diferentes elementos de la comunicación.
Diferenciar las fases del proceso de comunicación
Conocer los tipos de comunicación
Saber seleccionar los medios de comunicación
Interpretar las formas de presentación y demostración de un producto

5. CONTENIDOS:

Pautas de atención al cliente:

Procedimiento de atención al cliente en las distintas fases del proceso.
Etapas y elementos del proceso de comunicación: emisor, mensaje, código, receptor y feed-back.
La comunicación en el marketing: comunicación interna y externa.
Objetivos de la comunicación. Tipos de comunicación en una empresa de imagen personal.
Comunicación verbal oral. Técnicas de comunicación interpersonal o colectiva. Las barreras de la comunicación. Organización de charlas. La comunicación telefónica.
Comunicación verbal escrita. Normas de comunicación y expresión escrita. Instrumentos de comunicación escrita empleados en las empresas de imagen personal: cartas, folletos, documentos internos y tarjetas. Los artículos de prensa en secciones especializadas en imagen personal.
Comunicación gestual:

Importancia del paralenguaje.
Los gestos y su significado.
Categorías de la comunicación.
Presentación y demostración de un producto o servicio. Pautas de realización.

Realización del procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida.
Identificación de los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación.

dentificación de los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa.
Caracterización de la comunicación verbal con los usuarios.
Establecimiento de la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial.
Identificación de las fases de la comunicación telefónica
Elaboración de los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.)
Realización de demostraciones de productos y servicios.
- Aplicación de técnicas de presentación y demostración de productos o servicios.
- Identificación en distintas situaciones, el tipo de comunicación y los elementos que participan en la misma.
- Evaluación de la importancia de la comunicación en la empresa y en la venta.
- Enumeración de las características y normas de la comunicación oral.
- Aplicación de las reglas para hablar bien en público y por teléfono, en situaciones concretas.
- Interpretación del lenguaje del cuerpo.
- Identificación de las características de la comunicación escrita.
- Utilización de las T.I.C en la elaboración de proyectos de comunicación.
- Valoración de la importancia de la comunicación entre cliente o clienta y asesor o asesora para la empresa/venta.
- Interés por el papel que las comunicaciones orales y gestuales representan en la actividad comercial.
- Respeto y corrección al hablar en público o por teléfono.
- Valoración de la importancia de la comunicación escrita entre las actividades de un o una profesional de la venta.
Valoración de la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales.
Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida.
b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación.
c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa.
d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios.
e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial.
f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica.
g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.)
h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales.

i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios.

U T Nº 4 Las técnicas de venta en imagen personal.

1. TEMPORALIZACIÓN: 14 horas

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 6 "Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas**".**

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se estudia el concepto de venta y las técnicas para llevarla a cabo de manera satisfactoria. Se conocerá el concepto de postventa y los procedimientos utilizados en la postventa.

4. OBJETIVOS:

Conocer las cualidades que debe reunir el asesor de venta.
Diferenciar las tareas del asesor de ventas.
Distinguir las técnicas de ventas.
Interpretar el cierre de la venta.
Conocer el concepto de venta cruzada.
Conocer el concepto de postventa.
Diferenciar la venta de la postventa.
Interpretar la información del servicio de asistencia postventa.
Distinguir los procedimientos utilizados en la postventa.

5. CONTENIDOS:

Las técnicas de venta en imagen personal:

Características del asesor de ventas. La asertividad y la empatía en el asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal.
Fases y técnicas de venta:

Preparación y planificación de la venta.
Toma de contacto con el cliente.
Determinación de las necesidades.
La argumentación comercial.
Las objeciones: clasificación y tratamiento de objeciones.
El cierre de la venta: señales, técnicas y tipos de cierre. La venta cruzada.

Servicio de asistencia postventa:

Seguimiento comercial o de postventa: la documentación de seguimiento. Las herramientas informáticas en la relación postventa con el cliente.
Procedimientos utilizados en la postventa.

Análisis de la información: los informes comerciales.

Identificación de las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.
Identificación de las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.
Aplicación técnicas de asertividad y habilidades sociales.
Establecimiento de las fases y las técnicas de venta.
Utilización de la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente.
Establecimiento de las pautas para la resolución de objeciones a la venta.
Identificación de las señales de cierre de la venta.
Establecimiento de estrategias para el cierre de una venta.
Establecimiento de los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales.
- Aplicación de las técnicas de comunicación en los procesos de venta.
- Descripción de los papeles que desempeña el vendedor o la vendedora en cualquier relación de ventas.
- Utilización de la técnica más adecuada para cerrar unas ventas.
- Utilización de la venta cruzada ante un cliente o una clienta.
- Identificación entre señales de compras físicas y verbales.

Valoración del papel desempeñado por el vendedor o la vendedora como intermediario o intermediaria entre la empresa y la clientela.
- Interés por los conocimientos que debe poseer el buen o la buena profesional de la venta.
- Interés por conocer los tipos de argumentos que se pueden utilizar y la forma de presentar éstos.
- Interés por conocer las técnicas de cierre más comunes.

Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.
b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.
c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales.
d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta.
e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente.
f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta.
g) Se han identificado las señales de cierre de la venta.
h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta.
i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales.

U T Nº 5 Atención y Tratamiento de quejas y reclamaciones.

1. **TEMPORALIZACIÓN: 12 horas**

2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 7** "Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos**".**

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:**

En esta unidad se conocerá el concepto de queja y reclamación así como la manera de proceder para su tratamiento.

4. **OBJETIVOS:**

Identificar el concepto de queja o reclamación.
Conocer el procedimiento establecido para la resolución de quejas y reclamaciones
Solucionar las quejas y las reclamaciones.

5. **CONTENIDOS:**

Tratamiento de quejas y reclamaciones:

Valoración del cliente sobre la atención recibida: reclamación, queja, sugerencias, felicitación.
Procedimientos para la resolución de quejas y reclamaciones.
Elementos de una queja o reclamación: quejas presenciales y no presenciales.
Procedimientos de recogida de las reclamaciones.
Documentos necesarios o pruebas en una reclamación.
Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones.

Descripción del procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones, y el procedimiento de recogida de las mismas.
Identificación las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.
Realización de un esquema con los diferentes pasos del procedimiento de reclamación y los organismos que pueden participar en él.
Utilización de Internet para investigar aspectos legislativos.
Utilización de la información del seguimiento postventa, como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.
Interpretación de los procedimientos de tratamiento de las quejas y reclamaciones del cliente.
Valoración de la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.
Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones.
b) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones.
c) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.
d) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.
e) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.

U T Nº 6 Técnicas de publicidad y promoción del centro estético.

1. TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 4 "Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados**".**

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

En esta unidad se trabajan los elementos de comunicación, para dar a conocer un producto o servicio.
En esta unidad la teoría debe ir acompañada de bastante contenido práctico en forma de ejercicios para que el alumnado asimile mejor los conceptos, tales como la realización de medios complementarios de una campaña publicitaria: folletos publicitarios, elaboración de carteles. De la misma manera se estudia el concepto de promoción y los medios que hay para llevarla a cabo.

4. OBJETIVOS:

Conocer el concepto de publicidad
Diferenciar los tipos de publicidad.
Interpretar los objetivos de la publicidad.
Interpretar las maneras de hacer publicidad.
Conocer cómo crear una campaña publicitaria.
Conocer el concepto de promoción
Diferenciar los tipos de promoción.
Interpretar los objetivos de la promoción.
Conocer cómo planificar una campaña promocional.
Interpretar las diferentes formas de transmitir la promoción.

5. CONTENIDOS:

Técnicas de publicidad y promoción:

La publicidad:

Concepto de publicidad. Objetivos.
La campaña publicitaria: fases. El mensaje y los medios publicitarios.
Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta. El folleto publicitario, la página web y otros.

La promoción de ventas:

Concepto y clasificación.
Principales objetivos y efectos que persiguen las promociones.
Instrumentos promocionales utilizados en el sector.
La campaña promocional: fases y diseño de una campaña promocional en imagen personal.

Identificación de los objetivos de la publicidad.
Elaboración de una campaña publicitaria.
Descripción de los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.
Recopilación de material que comunique promociones de productos o servicios de un salón de peluquería, estética y belleza.
Realización de una campaña promocional de un servicio de estética.
Realización de una campaña promocional de un producto de estética.
Interpretación de las diferentes formas de transmitir la promoción.
Valoración de la importancia de controlar la eficacia de una promoción.
Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han identificado los objetivos de la publicidad
b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria.
c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.
d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y los efectos.
e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción.
f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética.

UT Nº 7 Técnicas del merchandising.

1. TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO: Nº 5** "Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa**".**

3. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:**

En esta unidad se trabaja el concepto de merchandising, así como los elementos que forman parte de él; para que los objetivos que persiga la empresa se consigan con la máxima efectividad.
Además también se estudian los diferentes tipos de compra.
Se enseña a los alumnos y alumnas a diseñar escaparates, para ofrecer los productos en condiciones atractivas.
Todos estos conceptos teóricos se pueden explicar fácilmente con ayuda de visitas a establecimientos, centros comerciales, etc.

4. **OBJETIVOS:**

Conocer el concepto de merchandising.
Diferenciar los tipos de merchandising.
Interpretar los objetivos del merchandising.
Diferenciar las funciones del merchandising.
Conocer los elementos del merchandising.
Diferenciar los tipos de compra.
Conocer el concepto de escaparate.
Diferenciar los tipos de escaparate.
Interpretar los objetivos del escaparate,
Diferenciar las funciones del escaparate.
Conocer los materiales del escaparate.
Interpretar la eficacia del escaparatismo.
Conocer cómo montar un escaparate.

5. **CONTENIDOS:**

Aplicación de las técnicas del merchandising:

Concepto de merchandising. Merchandising básico. Merchandising promocional. El merchandising en el centro de belleza.
Tipos de compras: compras previstas y compras por impulso.
Elementos del merchandising:

La ambientación general. Mobiliario y decoración. La luz y el color. La ambientación olfativa y sonora.
Los puntos de venta: organización de las secciones. Zonas y puntos de venta fríos y calientes. La circulación por el local. El lineal y las cabeceras. La rotación e implantación del producto. La comunicación de los precios.
Elementos exteriores del establecimiento: los rótulos y la entrada.
Los escaparates.
La publicidad en el lugar de venta (PLV): la cartelería y expositores.

Identificación de los objetivos del merchandising.
Justificación de la importancia del *merchandising* como política de comunicación
Clasificación de los tipos de compras según el comportamiento del cliente.
Aplicación de los diferentes elementos del merchandising.
Interpretación de los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.
Realización de dibujos de la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta.
Identificación de la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.
Confección de carteles identificadores.
Dibujo de rótulos
Dibujo de logotipos.
Interpretación de la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.
Observación de escaparates.
Observación de comercios y salones**,** anotando todos los elementos del *merchandising.*

Interés por la venta de productos cosméticos como fuente de beneficios.
Mostrar Interés por conocer los distintos tipos de compra.
Mostrar curiosidad por experimentar nuevas formas de *merchansiding* promocional.
Interés por los factores determinantes del *merchandising* promocional.
Valoración de os efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.
Valoración del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.
Los contenidos generales del módulo.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:
Ver puntos 3.3, 3.4 y 3.5 de esta programación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han establecido los objetivos del merchandising.
b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente.
c) Se han especificado los elementos del merchandising.
d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.
e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta.
f) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.
g) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.
h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising.

MODULO PROFESIONAL

FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO

CURSO 18/19

I.E.S. RAMÓN Y CAJAL

ÍNDICE

Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo.
Código: 0853

RESOLUCIÓN DE 9 DE ABRIL DE 2015 DE LA D.G. DE F.P.

Programación del módulo de FCT.

El Departamento de Familia Profesional correspondiente elaborará la programación docente tipo del módulo de FCT, ésta recogerá los elementos curriculares que, con carácter prescriptivo, establece la normativa vigente para este módulo, y que contendrá los siguientes elementos:

A) OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO.

B) DURACIÓN Y PERIODOS DE REALIZACIÓN

C) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

D) RECUPERACIÓN.

E) ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS.

F) METODOLOGÍA, SEGUIMIENTO, PERIODICIDAD DEL SEGUIMIENTO.

G) ACTIVIDADES Y PERÍODOS DE RECUPERACIÓN.

H) RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO DONDE SE REALIZARÁ ESTA FORMACIÓN.

I) PROGRAMA FORMATIVO.

J) INFORMES INDIVIDUALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

A) OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.
e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.
g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.
h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.
i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.
j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.
k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.
l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.
m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.
o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Incluimos los siguientes:
- Que el alumno pueda desarrollar en un ámbito productivo real los conocimientos adquiridos en el Centro Educativo. Así como poder observar y desempeñar las funciones propias de su profesión.
- Conocer la organización y la relación sociolaboral de la Empresa.
- Completar la adquisición de las competencias profesionales, alcanzadas en el Centro Educativo.
- Adquirir una madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo de su vida
- Completar conocimientos de producción, comercialización y gestión económica.

B) DURACIÓN Y PERIODOS DE REALIZACIÓN.

Este Ciclo Formativo es de 2000 horas de duración, con cinco trimestres en el Centro Docente y un trimestre en el Centro de Trabajo.
Este periodo será de 400 horas. Incluidas las horas de tutoría en el Centro docente.
El periodo ordinario de realización se desarrollará durante los meses de abril a junio.
El periodo extraordinario será de septiembre a diciembre.

C) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:
a) Se han reconocido y justificado:
● La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
●Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
● Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
● Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
● Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
● Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
● Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.

i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3. Realiza operaciones de recepción al cliente, almacenamiento y mantenimiento, aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.

Criterios de evaluación:
a) Se ha valorado la propia imagen personal como imagen de empresa, cuidando aspectos como la higiene personal, maquillaje, peinados e indumentaria, entre otros.
b) Se han aplicado los protocolos de comunicación y atención al cliente diseñados por la empresa.
c) Se han aplicado los protocolos de acogida y despedida.
d) Se ha efectuado la recepción telefónica y presencial de los clientes.
e) Se ha colaborado en la organización de la agenda de forma manual o informatizada.
f) Se han realizado, bajo supervisión, operaciones de cobro.
g) Se ha colaborado en la recepción, almacenamiento y control del stock de productos y materiales utilizados en los servicios ofertados por la empresa.
h) Se han llevado a cabo las actuaciones para el mantenimiento y limpieza de instalaciones, equipos y útiles relacionados con las actividades asignadas.

4. Aconseja y vende productos y servicios relacionados con su puesto de trabajo, desarrollando las técnicas de marketing.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los tipos de productos y servicios que ofrece la empresa.
b) Se ha distinguido la tipología de los clientes, sus motivaciones y necesidades de compra.
c) Se han observado actitudes de autocontrol, cortesía, sociabilidad y discreción.
d) Se han aplicado distintos métodos de cierre de venta.
e) Se han identificado las técnicas de merchandising utilizadas en el local para fomentar las compras.
f) Se han reconocido los distintos tipos de publicidad que aplica la empresa.
g) Se han fomentado los incentivos para la promoción de ventas.
h) Se ha utilizado un lenguaje técnico para informar y asesorar al usuario sobre los hábitos, productos y servicios de peluquería.
i) Se han aplicado los procedimientos de resolución de reclamaciones y quejas.

5. Personaliza la ejecución de cambios de forma temporal y permanente, aplicando los medios y técnicas requeridos.

Criterios de evaluación:
a) Se han interpretado los procedimientos de ejecución y las instrucciones de la empresa para los cambios de forma.
b) Se ha preparado el puesto de trabajo.
c) Se han seleccionado medios y productos en función de la técnica que se va a emplear.
d) Se han aplicado los equipos de protección individual (EPI) tanto para el profesional como para el cliente.
e) Se ha valorado la necesidad de utilizar técnicas previas en el cambio de forma.

f) Se ha realizado el rizado y/o alisado permanente en el tiempo y forma establecidos.
g) Se han realizado peinados, según las características y demandas del cliente.
h) Se han efectuado diferentes montajes de recogidos en función del acto social al que está dirigido.
i) Se ha valorado el resultado final, como indicador de la satisfacción del cliente.
j) Se ha informado sobre los cuidados de mantenimiento.

6. Aplica técnicas de corte de cabello y de barbería, interpretando las demandas del cliente.

Criterios de evaluación:
a) Se ha preparado y acomodado al cliente en función de los requerimientos de la técnica.
b) Se han verificado las características faciales y pilosas.
c) Se han seleccionado los equipos, útiles y cosméticos.
d) Se han realizado las operaciones previas.
e) Se han realizado diferentes estilos de corte de cabello.
f) Se ha asesorado y/o participado en la realización de estilismos de barba y bigote.
g) Se han adoptado las medidas de higiene, seguridad, prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

7. Realiza operaciones de cambio de color según las instrucciones establecidas.

Criterios de evaluación:
a) Se ha realizado el análisis para determinar las características y el estado del cabello del cliente.
b) Se han aplicado pautas de acomodación y protección del cliente para evitar manchas y reacciones irritativas.
c) Se ha cumplimentado la ficha técnica.
d) Se han preparado, las mezclas de cosméticos según instrucciones del fabricante.
e) Se han aplicado técnicas de coloración total del cabello, utilizando tintes temporales, semipermanentes y permanentes.
f) Se han aplicado técnicas de coloración parcial del cabello.
g) Se han ejecutado procedimientos de decoloración del cabello.
h) Se ha controlado el resultado final del cambio de color y se han comunicado las desviaciones producidas.
i) Se han adoptado las medidas estipuladas relativas a la prevención de riesgos laborales y protección ambiental en el desarrollo de las fases de ejecución del servicio.

8. Realiza técnicas de manicura y pedicura, aplicando procedimientos normalizados de trabajo.

Criterios de evaluación:
a) Se han aplicado pautas de acomodación del cliente según la posición ergonómica más apropiada para el servicio.
b) Se han preparado los materiales, cosméticos y equipos en el puesto de trabajo.
c) Se han preparado la piel, uñas y zona periungueal.
d) Se han desarrollado diferentes técnicas de masaje de manos y pies.
e) Se han decorado las uñas de las manos y los pies en los diferentes estilos.
f) Se ha responsabilizado de la aplicación de las medidas de higiene y desinfección adecuadas según las normas higiénico-sanitarias.

D) RECUPERACIÓN

Los alumnos que no hubieran superado el módulo de la FCT deberán cursarlo de nuevo.
En los periodos que corresponda.
Si el alumno no superó el módulo en el periodo de abril-junio. Tendrá que repetirlo en el periodo del curso siguiente de septiembre-diciembre. Si por el contrario el alumno hubiera suspendido por primera vez, en la convocatoria de septiembre-diciembre. En ese caso su recuperación seria en el periodo siguiente de abril-junio.
No podrá ser evaluado y calificado más de dos veces como máximo.
Excepcionalmente la Consejería competente en materia de educación podrá autorizar una convocatoria extraordinaria para aquellos casos, en que por motivos de enfermedad u otros casos justificables no se hubiera podido superar en las dos convocatorias anteriores.

E) ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS

- Asesoramiento a los clientes sobre posibles cambios en su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello.
- Funciones de venta directa de productos cosméticos, utensilios, y aparatos de uso en peluquería.
- Funciones y actividades generales derivadas de la prestación de servicios y de atención permanente al cliente durante su permanencia en el salón de peluquería.
- Registrar en el soporte al uso (ficha técnica o dossier del cliente) la información técnica necesaria para la prestación del servicio.
- Elaborar bocetos que reflejen los cambios propuestos al cliente.
- Localizar y utilizar adecuadamente el material de apoyo en la propuesta de cambio planteada al cliente.
- Elaborar documentación técnica generada en la venta.
- Participar junto con los miembros del grupo funcional en el que está integrado, colaborando en la organización y desarrollo de tareas colectivas, así como fomentando unas relaciones amistosas.
- Realizar tratamientos estéticos de las alteraciones capilares y aplicar técnicas de higiene capilar.
- Cambiar total o parcialmente el color del cabello.
- Cortar el cabello en función del estilo seleccionado y aplicar técnicas de arreglo y rasurado de barba y bigote.
- Cambiar de manera permanente y temporal la forma de cabello, peinarlo y recogerlo, en función del estilo seleccionado.
- Aplicar técnicas de manicura y pedicura.
- Higiene y desinfección de todos los útiles y aparatos utilizados en el corte de cabello y rasurado y arreglo de barba y bigote.
- Pulcritud en su propia imagen personal, en su puesto formativo, en su equipo personal de trabajo (utensilios, accesorios y pequeños aparatos), en los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.
- En los procesos y operaciones técnicas de cambio de color, forma y longitud del cabello, rasurado y arreglo de barba garantizar las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo.
-Medidas de protección personal del profesional:

Higiene, indumentaria, posiciones ergonómicas aconsejables.

- Medidas de protección personal del cliente:

Indumentaria, posiciones ergonómicas para los procesos de cambio de color, forma, y corte de cabello y arreglo y rasurado de barba y bigote.

F) METODOLOGÍA, SEGUIMIENTO, PERIODICIDAD DEL SEGUIMIENTO.

La evaluación será continua realizándose durante todo el proceso formativo.

El alumnado tendrá que asistir a las tutorías en el Centro docente que se realizarán Quincenalmente

El alumnado reflejará diariamente en la hoja de seguimiento semanal las tareas realizadas y en su caso, las dificultades que encontró para su realización. Dichas hojas contará con el visto bueno del tutor de la empresa y será supervisada por el profesor tutor del centro docente durante la jornada destinada a la Tutoría.

El Tutor del Centro docente se relacionará con el Tutor de la empresa mediante un régimen de visitas establecido cada quince días hábiles aproximadamente.

El informe individual de seguimiento y Evaluación del alumno se hará conjuntamente entre los tutores de la empresa y el centro docente.

- Valoración del responsable del centro de trabajo de las actividades realizadas en relación con los resultados de aprendizaje atribuidos a este módulo.

G) ACTIVIDADES Y PERÍODOS DE RECUPERACIÓN.

Los alumnos que no hubieran superado el módulo de la FCT deberán cursarlo de nuevo en los periodos que corresponda.

Si el alumno no superó el módulo en el periodo de abril-junio. Tendrá que repetirlo en el periodo del curso siguiente de septiembre-diciembre. Si por el contrario el alumno hubiera suspendido por primera vez, en la convocatoria de septiembre-diciembre. En ese caso su recuperación seria en el periodo siguiente de abril-junio.

No podrá ser evaluado y calificado más de dos veces como máximo cada alumno.

Excepcionalmente la Consejería competente en materia de educación podrá autorizar una convocatoria extraordinaria para aquellos casos, en que. Por motivos de enfermedad u otros casos justificables no se hubiera podido superar en las dos convocatorias anteriores.

H) RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO DONDE SE REALIZARÁ ESTA FORMACIÓN.

SALONES DE PELUQUERIA, DE MURCIA CAPITAL PEDANÍAS Y PUEBLOS.

ALEGRIA PELUQUEROS.
MÓNICA MARTINEZ.
ALONSO PELUQUEROS, C. B.
PELUQUERIA 2000 S.L.
MARCO ALDANY.
PILAR GUILLAMÓN
ANGELA BERENGUER.
JOSEFA DOLORES FRANCO
MARIA NOGUERA.
PELUQUERIA TRUE.
MARIANO NAVARRO.
CRISTINA SANCHEZ.

DOLORES BELANDO.
CARMEN CORCOLES.
P. LOAL ESTILISTAS S.L.
P. SUSANA, S .L.
MARIA EDUBIGIS GARCIA.
EVA NUEVO ESTILO.
MARIA ROSIQUE.
PELUQUERIA MARIA.
ETC.

I) PROGRAMA FORMATIVO. CONTENIDOS

Identificación de la estructura y organización empresarial:
- Estructura y organización empresarial del sector de la imagen personal.
Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de la imagen personal.
Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
- Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo. Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

Aplicación de hábitos éticos y laborales:
- Actitudes personales: empatía, puntualidad.
- Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
- Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros de la empresa.

Realización de operaciones de recepción al cliente, almacenamiento y mantenimiento:
- Interpretación de los procedimientos e instrucciones de la empresa. La imagen personal del profesional como imagen de empresa. Normas de atención al cliente. Protocolos de acogida y despedida.
- Manejo de información y documentación utilizada y generada en el proceso comercial.
- Almacenamiento de productos y materiales.
- Mantenimiento e higiene de materiales, equipos y espacios relacionados con los procesos de peluquería.

Información y venta productos y servicios estéticos:
- Los productos y servicios de la empresa.
- Identificación de las características del cliente de la empresa.

- El comportamiento profesional: cualidades de un asesor de venta en una empresa de servicio de peluquería.
- Aplicación de las técnicas de venta.
- Identificación de las técnicas de merchandising utilizadas en el local.
- Técnicas publicitarias y de promoción de los productos y servicios más habituales en la empresa.
- El asesoramiento profesional.
- Atención de sugerencias, quejas o reclamaciones según los protocolos de la empresa.

Personalización de la ejecución de cambios de forma temporal y permanente:
- Interpretación de los procedimientos e instrucciones de la empresa para los cambios de forma.
- Preparación del tocador, medios y productos. Los equipos de seguridad e higiene.
- Operaciones previas.
- Realización de cambios de forma permanente.
- Técnicas en la realización de los distintos estilos de peinados.
- Montajes de recogidos.
- Información sobre cuidados y mantenimiento de los cambios capilares.

Aplicación de técnicas de corte de cabello y barbería:
-Acomodación y medidas de protección al cliente. Reconocimiento de las características faciales y pilosas. Selección de los equipos, medios y cosméticos.
-Aplicación de operaciones previas y de procedimientos de corte de cabello según las instrucciones recibidas.
-Pautas de asesoramiento y realización de estilismos de barba y bigote.
-Adopción de las medidas de higiene, seguridad, prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

Realización de operaciones de cambio de color:
-Reconocimiento de las características y estado del cabello. Adopción de medidas de protección del profesional y del cliente. Cumplimentación de la documentación técnica. - Colaboración en la preparación de productos cosméticos: diluciones y mezclas.
-Interpretación de los procedimientos e instrucciones de la empresa en la realización de los procesos de coloración y decoloración.

Realización de técnicas de manicura y pedicura:
-Adopción de medidas de higiene y ergonomía en manicura y pedicura. Preparación del lugar de trabajo antes, durante y después de la ejecución. Técnicas de masaje de manos y pies. Operaciones de decoración de uñas.

J) INFORMES INDIVIDUALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Recogidos en el programa de gestión de la CARM

CICLO FORMATIVO:

ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

INDICE.

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO
1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
1.3. CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN
1.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS
2. REFERENTES DE LA FORMACIÓN
2.1. INTRODUCCIÓN
2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO
2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO
2.2.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2.2.4. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO
2.2.5. ENTORNO PROFESIONAL
2.2.6. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES
2.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO
2.3.1. DESARROLLO CURRICULAR
2.3.2. MÓDULOS PROFESIONALES
2.3.3. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS
2.3.4. PROFESORADO
2.4. ACCESOS Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS, Y CORRESPONDENCIA DE MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA
2.4.1. PREFERENCIAS PARA EL ACCESO A ESTE CICLO FORMATIVO EN RELACIÓN CON LAS MODALIDADES Y MATERIAS DE BACHILLERATO CURSADAS
2.4.2. ACCESO Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS
2.4.3. CONVALIDACIONES Y EXENCIONES
2.4.4. CORRESPONDENCIA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN, CONVALIDACIÓN O EXENCIÓN
2.4.5. TITULACIONES EQUIVALENTES Y VINCULACIÓN CON CAPACITACIONES PROFESIONALES
2.4.6. REGULACIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN
2.4.7. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LAS ENSEÑANZAS DE ESTE TÍTULO
2.5. DURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES
2.6. MÓDULO PROFESIONAL DE PROYECTO
2.7. MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO: ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA
3. PROGRAMACIÓN DE LOS SIGUIENTES MÓDULOS:
1181. Asesoría cosmética.
1182. Diseño de imagen integral.
1183. Estilismo en vestuario y complementos.
1184. Asesoría de peluquería.
1187. Asesoría estética.
1185. Protocolo y organización de eventos.
1186. Usos sociales.
1188. Habilidades comunicativas.
1189. Imagen corporativa.
1071. Dirección y comercialización (**)
1190. Proyecto de asesoría de imagen personal y corporativa. (*)
1193. Formación en centros de trabajo. (*)

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a la Ciudad del Transporte. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio de Procuradores nº 10. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose ***IFP nº 2*** de Murcia. Posteriormente, en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "*Ramón y Cajal*"**.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 21 profesores:

-8 de Asesoría de Imagen Personal,

- Ana María Bellido Madueño
- Mª Isabel López Gil
- Luis Carlos Jiménez Rodríguez
- Mariana Moreno Buendía
- Antonia Sandoval García
- María D. Valera Parra
- Jesús Jiménez Carrasco
- Profesor API por asignar

-6 de la especialidad de Estética,

- Begoña Cabezón Ortega
- Catalina Sánchez Balsalobre
- Consuelo Vicente Nicolás
- Rosario Martínez Fernández
- Concepción Sánchez Balsalobre
- Mª Rosa Navarro Corchón

-7 de la especialidad de Peluquería.

- Mª Caridad Argudo Richart
- Juana Guirao Sánchez
- Mercedes Martín Borreguero
- Josefa del Pilar Uribe Hernández
- Evangelina Pérez Giménez
- Andrés Coves Sáez
- Pepa Cobacho Pérez

Jefe de departamento: Luis Carlos Jiménez Rodríguez.
Los profesores que imparten los módulos en este ciclo, del departamento de imagen personal, y los responsables de la tutoría son los siguientes:

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 1º curso	**Profesor/a**
1181. Asesoría cosmética.	Antonia Sandoval García
1182. Diseño de imagen integral.	María D. Valera Parra
1183. Estilismo en vestuario y complementos.	Mª Isabel López Gil
1184. Asesoría de peluquería.	Juana Guirao Sánchez
1187. Asesoría estética.	Begoña Cabezón Ortega
Tutoría	Juana Guirao Sánchez

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 2º curso	**Profesor/a**
1185. Protocolo y organización de eventos.	Antonia Sandoval García
1186. Usos sociales.	Mª Isabel López Gil
1188. Habilidades comunicativas.	Luis Carlos Jiménez Rodríguez
1189. Imagen corporativa.	Jesús Jiménez Carrasco
1071. Dirección y comercialización (**)	María D. Valera Parra
1190. Proyecto de asesoría de imagen personal y corporativa. (*)	Profesores de 2º curso
Tutoría	Antonia Sandoval García

(*) Este módulo profesional se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su tercer trimestre.
(**) Módulo profesional transversal a otros títulos de Formación Profesional.

1.3. CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN

Los Ciclos Formativos que se imparten en el IES Ramón y Cajal de Murcia de esta Familia Profesional son:

FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL			
Grado	LOE	Título	Currículo y Título LOGSE al que sustituye o equivalente
Básico	Profesional Básico en Peluquería y Estética	Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (BOE 5 de marzo)	Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero (BORM 17 de febrero)
Grado Medio	Técnico en Estética y Belleza	Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero (BOE 7 de abril)	Orden de 19 de noviembre de 2015 (BORM 1 de diciembre)
	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar	Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre (BOE 15 de diciembre)	Orden de 19 de noviembre de 2015 (BORM 1 de diciembre)
Grado Superior	Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa	Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre (BOE 27 de diciembre)	Orden de 13 de julio de 2015 (BORM 29 de agosto)
	Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional	Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo (BOE 17 de abril)	Orden 3 de febrero de 2017 (BORM 17 de febrero)
	Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar	Real Decreto 881/2011, de 24 junio (BOE 23 de julio)	Orden de 6 de noviembre de 2015 (BORM 24 de noviembre)
	Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería	Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre (BOE 10 de diciembre)	Orden de 2 de junio de 2015 (BORM 19 de junio)

1.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 1º CURSO	HORAS SEMANALES	AULA /TALLER
1181. Asesoría cosmética.	1+1+1	Laboratorio química y aula
1182. Diseño de imagen integral.	2+1+1+1	Aula Plumier 2 y aula 1+1+1
1183. Estilismo en vestuario y complementos.	2+1+1+1+1	Aula
1184. Asesoría de peluquería.	3+2	Taller Peluquería
1187. Asesoría estética.	3+2	Taller de estética facial. Alternativo el de prótesis.

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 2º CURSO	HORAS SEMANALES	AULA /TALLER
1185. Protocolo y organización de eventos.	2+1+1+1+1	Aula Plumier 2 y aula
1186. Usos sociales.	2+1+1	Aula Plumier y aula
1188. Habilidades comunicativas.	2+1+1+1+1	Aula Plumier 2 y aula 1+1+1+1
1189. Imagen corporativa.	2+2+1+1	Aula Plumier 2+2 y aula 1+1
1071. Dirección y comercialización	1+1+1+1+1	Aula Plumier y aula

2. REFERENTES DE LA FORMACIÓN

2.1. INTRODUCCIÓN

Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 13 de julio de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, define la Formación Profesional como el conjunto de las acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

La presente Programación didáctica se realiza de acuerdo en lo establecido en la normativa vigente, recogido en el Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas y en la Orden de 13 de julio de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia..
En la elaboración de este currículo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas por la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional mediante la incorporación del módulo de Inglés técnico para el

ciclo formativo contenido en esta orden y la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, sobre todo en el módulo de Formación y orientación laboral, que permita que todos los alumnos puedan obtener el certificado de Técnico en Prevención de riesgos laborales, nivel básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Tal previsión plasma asimismo lo dispuesto por la disposición adicional tercera, apartado 2 del Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas. Con el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende poner en marcha la nueva titulación, adaptándola a las peculiaridades de nuestro sistema productivo y dando cumplimiento al mismo tiempo a los requerimientos de flexibilidad en las vías para cursar estos estudios, de manera que se haga posible el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta flexibilidad debe aplicarse tanto en la organización de las enseñanzas, adecuando el funcionamiento de los centros docentes a las necesidades de la población, como en los desarrollos curriculares, posibilitando una rápida adaptación de éstos a los cambios tecnológicos y a los sistemas de producción.

Referentes de la formación

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesionales, las competencias, la prospectiva del título en el sector, los objetivos generales, los accesos y vinculación con otros estudios, las convalidaciones y exenciones, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título, y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO

Los que se establecen en el Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Identificación.

El título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.
Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
Duración: 2000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en diseñar y organizar proyectos de asesoramiento en imagen personal, empresarial e institucional, organizar eventos y planificar los procesos de entrenamiento personal en habilidades de comunicación, protocolo y usos sociales, respetando criterios de calidad, seguridad, respeto al medio ambiente y diseño para todos.

2.2.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Dirigir y gestionar las actividades, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.
b) Analizar los cambios en la moda, adaptando las tendencias del mercado a las expectativas y necesidades de los clientes.
c) Gestionar la documentación, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Identificar las necesidades del cliente, analizando sus características y requerimientos.
e) Entrenar al cliente en habilidades de comunicación, elaborando un plan para la adquisición de nuevas técnicas comunicativas.
f) Asesorar en la organización de actos protocolares y eventos, elaborando un proyecto y coordinando las actividades.
g) Asesorar a las empresas para la creación de una imagen corporativa, interpretando sus solicitudes.
h) Elaborar proyectos de cambio de imagen, controlando la calidad y la documentación relacionada.
i) Asesorar y entrenar al cliente en maquillaje, peluquería y estética, atendiendo a los requerimientos.
j) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.
k) Realizar cambios de estilos a través del vestuario, asesorando sobre indumentaria y complementos.
l) Guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos, calibrando las necesidades del cliente para cubrir sus expectativas.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.2.4. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO

1. Cualificación profesional completa:

Asesoría integral de imagen personal IMP395_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1248_3: Realizar el estudio de la imagen personal para proponer proyectos de cambio personalizados.

UC1249_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante el cuidado y transformación estética del cabello y pelo del rostro.

UC1250_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante cuidados estéticos.

UC1251_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante la indumentaria y los complementos.

UC1252_3: Asesorar al cliente en las actuaciones de protocolo y usos sociales relacionados con la imagen personal.

UC1253_3: Asesorar al cliente en técnicas de comunicación relacionadas con la imagen personal.

2. Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Peluquería técnico-artística IMP249_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio):

UC0793_3: Asesorar a los clientes sobre su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello y el pelo del rostro.
UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.

b) Tratamientos capilares estéticos IMP397_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero):
UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

2.2.5. ENTORNO PROFESIONAL

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas del sector servicios que se dedican a la asesoría de imagen personal, corporativa y pública, o se integran en equipos multidisciplinares de cualquier empresa en departamentos de comunicación o marketing. De igual modo, puede ejercer su actividad en establecimientos dedicados a la venta de vestuario, complementos y cosméticos, donde desarrolla tareas en las áreas funcionales de diseño de una nueva imagen personal, pública y corporativa, y en la organización y prestación de servicios. Actúa por cuenta propia, con un alto grado de autonomía, asumiendo labores de gestión y dirección; o por cuenta ajena, integrándose en un equipo de trabajo con personas de su mismo, inferior o superior nivel de cualificación.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Director técnico-artístico en producciones audiovisuales, escénicas y de moda.
– Técnico de protocolo y ceremonial en instituciones públicas y privadas.
– Experto en etiqueta y usos sociales.
– Asesor/consultor de estilismo en el vestir.
– Asesor de estilos y tendencias.
– Asistente técnico de imagen política, cultural y artística.
– Asesor en comercios de vestuario y complementos.
– Asesor de imagen en medios audiovisuales y de moda.
– Técnico comercial.
– Asesor/ consultor de imagen corporativa.
– Experto en habilidades comunicativas.
– Técnico especialista en gabinetes de relaciones públicas.
– Técnico especialista en imagen en departamento de marketing.
– Director de gabinete de asesoría de imagen.
– Consultor/asesor de protocolo y organización de actos y eventos.
– Asesor en la compra de vestuario, complementos, regalos y cosméticos.
– Asistente personal en el cuidado de la imagen.

– Organizador de bodas o Wedding planner.
– Asesor de prensa especializada en imagen personal.

2.2.6. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) El concepto de imagen está evolucionando, no se limita sólo a la belleza (peluquería, maquillaje, cuidados estéticos y otros), sino que se está ampliando al estilo (indumentaria, complementos, usos sociales), y sobre todo a la manera de comunicarse (habilidades comunicativas). El asesor deberá integrar y crear una identidad personal con la imagen.

b) El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las competencias relacionadas con la coordinación, organización y planificación de la imagen de las personas, de los colectivos y de las empresas, siendo no sólo un asesor, sino un «gestor de imagen" que establecerá el proceso para su implementación.

c) El ámbito laboral se amplía hacia tres campos de trabajo: la asesoría de imagen personal, la asesoría de imagen corporativa y la asesoría de imagen pública.

d) El incremento de personas que consumen productos y servicios de imagen personal, la amplia oferta de las empresas relacionadas con la indumentaria, cosmética y regalos, entre otros, el carácter efímero y temporal de la moda, unido a los cambios en el proceso tradicional de compra hace que surja la figura del guía en la compra o «personal shopper».

e) La evolución tecnológica de carácter digital que se ha producido a nivel mundial en los últimos años, principalmente en el ámbito de las telecomunicaciones con el uso de Internet, ha provocado un flujo adicional de información que debe ser aprovechado por las empresas para generar valor añadido en la calidad de los servicios ofrecidos y un medio de comunicación con los clientes. Se demanda un perfil profesional cada vez más cualificado con conocimientos científico- tecnológicos y con capacidad para la organización y planificación de procesos, que asuma funciones de calidad y que sea capaz de mantener un espíritu abierto a la innovación.

2.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar los recursos personales, materiales y técnicos, organizando las actividades de asesoría, para dirigir y gestionar los procesos.

b) Caracterizar la indumentaria, los estilos de peinado y maquillaje y la comunicación, entre otros, de los grupos sociales, identificando los elementos que definen la imagen para analizar la evolución de las tendencias.

c) Aplicar técnicas de archivo de documentación utilizada y generada, seleccionando aplicaciones manuales, informáticas y documentales para gestionar la base de información.

d) Aplicar técnicas de análisis, estudiando las características y estilos de las personas usuarias para identificar sus necesidades.

e) Analizar las técnicas de comunicación, seleccionando actividades para diseñar un plan de entrenamiento de habilidades comunicativas.

f) Interpretar las normas de protocolo, analizando los distintos actos socio- laborales u oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

g) Determinar los modelos de comportamiento y los usos sociales, caracterizando las normas del protocolo social, para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

h) Diseña proyectos de organización de eventos, analizando la estructura de los actos sociales, empresariales y oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

i) Realizar un manual de identidad corporativa, analizando las características de imagen de empresa para elaborar el proyecto de imagen corporativa.

j) Diseñar modelos de propuestas y presupuestos, describiendo sus fases para realizar el proyecto.

k) Determinar los cuidados estéticos, de peluquería y vestuario relacionándolos con las características físicas y con los estilos personales para desarrollar proyectos de cambio de imagen personal.

l) Realizar procesos de embellecimiento, identificando los requerimientos técnicos para entrenar en técnicas de maquillaje y cuidados estéticos.

m) Establecer pautas de asesoramiento en peluquería y cuidado del pelo del rostro, identificando los requerimientos técnicos para elaborar un plan de entrenamiento para el mantenimiento del nuevo estilo.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, evaluando las características y demandas del mercado para comercializar productos y servicios de imagen personal.

ñ) Establecer pautas para asesorar en indumentaria, reconociendo y seleccionando las prendas, tejidos, accesorios y complementos para realizar cambios de estilo a través del vestuario.

o) Establecer el procedimiento de trabajo del personal shopper, identificando las fases para guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos.

p) Analizar las líneas cosméticas, relacionando las propiedades de los cosméticos con las características cutáneas, para asesorar en la compra y aplicación de cosméticos y perfumes.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2.3.1. DESARROLLO CURRICULAR

1. En el marco de lo establecido en la Orden de 13 de julio de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional del mismo, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten una discapacidad.

2. Se realizarán las necesarias adaptaciones metodológicas en los procesos de evaluación a fin de garantizar la accesibilidad a las pruebas de evaluación al alumnado con discapacidad, el cual deberá alcanzar en todo caso los objetivos y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo.

3. Se incorporará, en todos los módulos, el tratamiento transversal de las áreas prioritarias establecidas en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional: tecnologías de la información y la comunicación, idiomas de los países de la Unión Europea, trabajo en equipo, prevención de riesgos laborales así como aquéllas que se contemplen dentro de las directrices marcadas por la Unión Europea.

2.3.2. .MÓDULOS PROFESIONALES

1. Los módulos profesionales de este ciclo formativo:

1. Quedan desarrollados en el anexo I del real decreto *1685/2011, de 18 de noviembre*, cumpliendo lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio. Son los que a continuación se relacionan:

1181. Asesoría cosmética.
1182. Diseño de imagen integral.
1183. Estilismo en vestuario y complementos.
1184. Asesoría de peluquería.
1185. Protocolo y organización de eventos.
1186. Usos sociales.
1187. Asesoría estética.
1188. Habilidades comunicativas.
1189. Imagen corporativa.
1071. Dirección y comercialización.
1190. Proyecto de asesoría de imagen personal y corporativa.
1191. Formación y orientación laboral.
1192. Empresa e iniciativa emprendedora.
1193. Formación en centros de trabajo.

2. El siguiente módulo profesional propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

— Inglés técnico para Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.

2.3.3. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

1. Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los establecidos en el Anexo II del real decreto *1685/2011, de 18 de noviembre*.

Espacios
Espacio formativo
Aula polivalente.
Aula técnica de asesoría de imagen.

Espacios (Orden de 13 de julio de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia):

Espacio formativo	Superficie m²	
	30 alumnos	20 alumnos
Aula polivalente	60	40
Aula técnica de asesoría de imagen	120	90

2. Los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales que se imparten en cada uno de los espacios. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) La superficie se establecerá en función del número de personas que ocupen el espacio formativo y deberá permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje con la ergonomía y la movilidad requeridas dentro del mismo.

b) Deberán cubrir la necesidad espacial de mobiliario, equipamiento e instrumentos auxiliares de trabajo.

c) Deberán respetar los espacios o superficies de seguridad que exijan las máquinas y equipos en funcionamiento.

d) Respetarán la normativa sobre prevención de riesgos laborales, la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas sean de aplicación.

3. Los espacios formativos establecidos podrán ser ocupados por diferentes grupos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas.

4. Los diversos espacios formativos identificados no deben diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

5. Los equipamientos que se incluyen en cada espacio han de ser los necesarios y suficientes para garantizar al alumnado la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento, cumplirá con las normas de seguridad y prevención de riesgos y con cuantas otras sean de aplicación.

b) La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de personas matriculadas y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos profesionales que se impartan en los referidos espacios.

6. Las Administraciones competentes velarán para que los espacios y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se derivan de los resultados de aprendizaje de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

7. La Orden de 13 de julio de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia indica que los espacios y equipamientos que deben reunir los centros de Formación Profesional, para permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza, deberán cumplir lo establecido en la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño universal o diseño para todas las personas y accesibilidad universal, prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el puesto de trabajo.

8. Equipamientos:

Espacio formativo	**Equipamiento**
Aula polivalente.	Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. Ordenadores instalados en red, con impresoras y escáner. Internet. Equipamiento aula. Programas de gestión, de tratamiento de la imagen, de diseño gráfico y digital.
Aula técnica de asesoría de imagen.	Servicios auxiliares de agua caliente/fría y energía eléctrica. Mesa y sillón ergonómico para el profesor. Pizarra. Tocadores con balda y espejos con luz alrededor. Sillones. Sillas. Taburetes. Carritos o mesas auxiliares con ruedas. Equipos de útiles, herramientas y materiales de peluquería y maquillaje. Equipos para el estudio estético facial, corporal y capilar: lupas, luz de wood, microcámara y otros. Muñecas de pelo natural. Muestrario de pañoletas o banderolas de colores pantone. Equipos para la limpieza y desinfección de útiles, materiales y equipos. Instrumentos para la valoración antropométrica (tallímetro, báscula, medidor del pliegue cutáneo y otros.) Espejos de cuerpo entero con iluminación. Servicios de vajilla, cubertería, cristalería y mantelería para el asesoramiento en usos sociales en la mesa. Expositores de vestuario y complementos. Cámara de fotos y vídeo. Grabadora digital. Vitrinas y armarios para los equipos y materiales. Botiquín. Almacén. Vestuarios.

2.3.4. PROFESORADO

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 4.1 son las establecidas en el Anexo III A del Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.
2. Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en el módulo profesional incluido en el artículo 4.2, Inglés técnico para Asesoría de Imagen Personal y Corporativa, son las que se determinan en el Anexo IV de la Orden de 13 de julio de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

ANEXO III A)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
1181. Asesoría cosmética.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1182. Diseño de imagen integral.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1183. Estilismo en vestuario y complementos.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1184. Asesoría de peluquería.	• Peluquería.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1185. Protocolo y organización de eventos.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1186. Usos sociales.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1187. Asesoría estética.	• Estética.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1188. Habilidades comunicativas.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		• Profesores de Enseñanza Secundaria.
1189. Imagen corporativa.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1071. Dirección y comercialización.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1190. Proyecto de asesoría de imagen personal y corporativa.	• Peluquería. • Estética. • Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional. • Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1191. Formación y orientación laboral.	• Formación y Orientación Laboral.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1192. Empresa e iniciativa emprendedora.	• Formación y Orientación Laboral.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.

ANEXO IV
ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES INCORPORADOS AL CICLO FORMATIVO POR LA REGIÓN DE MURCIA

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO	REQUISITOS
Inglés técnico para asesoría de imagen personal y corporativa	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal	• Catedrático / Profesor de Enseñanza Secundaria	Los establecidos para el nivel B2 en el Decreto 43/2015 de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea

			la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras. Nivel B2
	• Inglés (*)	• Catedrático / Profesor de Enseñanza Secundaria	

(*) Este profesorado tendrá preferencia a la hora de impartir este módulo.

2.4. ACCESOS Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS, Y CORRESPONDENCIA DE MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

2.4.1. PREFERENCIAS PARA EL ACCESO A ESTE CICLO FORMATIVO EN RELACIÓN CON LAS MODALIDADES Y MATERIAS DE BACHILLERATO CURSADAS

Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo quienes hayan cursado la modalidad de bachillerato de Ciencias y Tecnología o la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

2.4.2. ACCESO Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS

1. El título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa permite el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
2. El título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.
3. El Gobierno, oído el Consejo de Universidades, regulará, en norma específica, el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior de la formación profesional y las enseñanzas universitarias de Grado. A efectos de facilitar el régimen de convalidaciones, en este real decreto se han asignado 120 créditos ECTS entre todos los módulos profesionales de este ciclo formativo.

2.4.3. CONVALIDACIONES Y EXENCIONES

1. Las convalidaciones entre módulos profesionales de títulos de formación profesional establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y los módulos profesionales del título que se establece en el real decreto *1685/2011, de 18 de noviembre,* son las que se indican en el anexo IV.

2. Quienes hubieran superado el módulo profesional de Formación y orientación laboral o el módulo profesional de Empresa e iniciativa emprendedora en cualquiera de los ciclos formativos correspondientes a los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tendrán convalidados dichos módulos en cualquier otro ciclo formativo establecido al amparo de la misma ley.

3. Quienes hayan obtenido la acreditación de todas las unidades de competencia incluidas en el título, mediante el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, podrán convalidar el módulo profesional de Formación y orientación laboral siempre que:

– Acrediten, al menos, un año de experiencia laboral.

– Estén en posesión de la acreditación de la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel básico de la actividad preventiva, expedida de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, podrá determinarse la exención total o parcial del módulo profesional de Formación en centros de trabajo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite una experiencia relacionada con este ciclo formativo en los términos previstos en dicho artículo.

ANEXO IV

Convalidaciones entre módulos profesionales de títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE) y los establecidos en el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa al amparo de la Ley Orgánica 2/2006

Módulos profesionales incluidos en Ciclos Formativos establecidos en LOGSE 1/1990	Módulos profesionales del Ciclo Formativo (LOE 2/2006): Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
Asesoría de belleza.	1182. Diseño de imagen integral.
Estilismo en el vestir.	1183. Estilismo en vestuario y complementos.
Protocolo y usos sociales.	1185. Protocolo y organización de eventos.
	1186. Usos sociales.
Técnicas de embellecimiento personal.	1187. Asesoría estética.
	1184. Asesoría de peluquería.
Imagen personal y comunicación.	1188. Habilidades comunicativas.
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.	1192. Empresa e iniciativa empreendedora.
Formación en centro de trabajo del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen.	1193. Formación en centros de trabajo.

2.4.4. CORRESPONDENCIA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN, CONVALIDACIÓN O EXENCIÓN

1. La correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa, para su convalidación o exención, queda determinada en el anexo V A) del real decreto *1685/2011, de 18 de noviembre*.

ANEXO V A)

Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1248_3: Realizar el estudio de la imagen personal para proponer proyectos de cambio personalizados.	1182. Diseño de imagen integral.
UC1251_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante la indumentaria y los complementos.	1183. Estilismo en vestuario y complementos.
UC0793_3: Asesorar a los clientes sobre su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello y el pelo del rostro. UC1249_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante el cuidado y transformación estética del cabello y pelo del rostro.	1184. Asesoría de peluquería.
UC1252_3: Asesorar al cliente en las actuaciones de protocolo y usos sociales relacionados con la imagen personal.	1185. Protocolo y organización de eventos. 1186. Usos sociales.
UC1250_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante cuidados estéticos.	1187. Asesoría estética.
UC1253_3: Asesorar al cliente en técnicas de comunicación relacionadas con la imagen personal.	1188. Habilidades comunicativas.
UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal. UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.	1071. Dirección y comercialización.

NOTA: Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencias incluidas en el título, de acuerdo con el

procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado el módulo profesional "1181. Asesoría cosmética".

2. La correspondencia de los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa con las unidades de competencia, para su acreditación, queda determinada en el anexo V B) del real decreto *1685/2011, de 18 de noviembre*.

ANEXO V B)

Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación

Módulos profesionales superados	Unidades de competencia acreditables
1182. Diseño de imagen integral.	UC1248_3: Realizar el estudio de la imagen personal para proponer proyectos de cambio personalizados.
1183. Estilismo en vestuario y complementos.	UC1251_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante la indumentaria y los complementos.
1184. Asesoría de peluquería.	UC0793_3: Asesorar a los clientes sobre su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello y el pelo del rostro. UC1249_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante el cuidado y transformación estética del cabello y pelo del rostro.
1185. Protocolo y organización de eventos. 1186. Usos sociales.	UC1252_3: Asesorar al cliente en las actuaciones de protocolo y usos sociales relacionados con la imagen personal.
1187. Asesoría estética.	UC1250_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante cuidados estéticos.
1188. Habilidades comunicativas.	UC1253_3: Asesorar al cliente en técnicas de comunicación relacionadas con la imagen personal.
1071. Dirección y comercialización.	UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal. UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

2.4.5. TITULACIONES EQUIVALENTES Y VINCULACIÓN CON CAPACITACIONES PROFESIONALES

1. El título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal, establecido por el Real Decreto 627/1995, de 21 de abril, tendrá los mismos efectos profesionales y académicos que el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa establecido en el presente real decreto.

2. La formación establecida en el real decreto *1685/2011, de 18 de noviembre*, en el módulo profesional de Formación y orientación laboral capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, siempre que tenga, al menos, 45 horas lectivas.

2.4.6. REGULACIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

1. El título establecido en el real decreto *1685/2011, de 18 de noviembre*, no constituye una regulación del ejercicio de profesión regulada alguna.

2. Asimismo, la equivalencia de titulación académica establecida en el apartado 1 de la disposición adicional tercera del real decreto *1685/2011, de 18 de noviembre*, (apartado 2.4.5. titulaciones equivalentes y vinculación con capacitaciones profesionales) se entenderá sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones que habilitan para el ejercicio de las profesiones reguladas.

2.4.7. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LAS ENSEÑANZAS DE ESTE TÍTULO

1. Las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, incluirán en el currículo de este ciclo formativo los elementos necesarios para garantizar que las personas que lo cursen desarrollen las competencias incluidas en el currículo en «diseño para todos».

2. Asimismo, dichas Administraciones adoptarán las medidas que estimen necesarias para que este alumnado pueda acceder y cursar dicho ciclo formativo en las condiciones establecidas en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

2.5. DURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

1. La duración total de las enseñanzas correspondientes a este ciclo formativo, incluido el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, es de 2.000 horas.

2. Los módulos profesionales de este ciclo formativo, cuando se oferten en régimen presencial, se organizarán en dos cursos académicos y se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria semanal determinadas en el punto 2.7.

3. El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo.

4. La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

5. Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

2.6. MÓDULO PROFESIONAL DE PROYECTO

1. El módulo profesional de Proyecto de Asesoría de Imagen Personal y Corporativa tiene un carácter interdisciplinar e incorpora las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa, por lo que no tiene contenidos curriculares específicos.

2. El módulo profesional de Proyecto de Asesoría de Imagen Personal y Corporativa se desarrollará durante el mismo periodo que el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, y sólo se podrá acceder a él después de haber superado el resto de módulos profesionales, a excepción del módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

3. El desarrollo y seguimiento del módulo profesional de Proyecto de Asesoría de Imagen Personal y Corporativa deberá compaginar la tutoría individual y colectiva, de forma presencial y a distancia, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

4. La superación de este módulo profesional será necesaria para la obtención del título.

2.7. MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO: ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y

CORPORATIVA, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	**HORAS CURRÍCULO**	**HORAS SEMANALES**		**ECTS (***)**
		1º CURSO	**2º CURSO**	
1181. Asesoría cosmética.	100	3		8
1182. Diseño de imagen integral.	160	5		10
1183. Estilismo en vestuario y complementos.	200	6		13
1184. Asesoría de peluquería.	160	5		10
1187. Asesoría estética.	160	5		11
1191. Formación y orientación laboral.	90	3		5
M078. Inglés técnico para asesoría de imagen personal y corporativa	90	3		
1185. Protocolo y organización de eventos.	125		6	8
1186. Usos sociales.	80		4	5
1188. Habilidades comunicativas.	125		6	7
1189. Imagen corporativa.	120		6	6
1071. Dirección y comercialización (**)	100		5	6
1192. Empresa e iniciativa empreendedora.	60		3	4
1190. Proyecto de asesoría de imagen personal y corporativa. (*)	30			5
1193. Formación en centros de trabajo. (*)	400			22
Total horas currículo y Total ECTS	2000			120
Total horas semanales por curso		**30 (1º, 2º y 3º trimestres)**	**30 (1º y 2º trimestres)**	

(*) Este módulo profesional se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su tercer trimestre.

(**) Módulo profesional transversal a otros títulos de Formación Profesional.

(***) ECTS: Sistema Europeo de Transferencia de Créditos por el que se establece el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior y las enseñanzas conducentes a títulos universitarios y viceversa. En los ciclos formativos de grado superior se establecerá la equivalencia de cada módulo profesional con créditos

europeos, ECTS, tal y como se definen en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

El curso 1º se imparte en el centro educativo y comprende tres trimestres de año académico.

El curso segundo se imparte en el centro educativo en los trimestres 1º y 2º.

El módulo de FCT se realiza en empresas colaboradoras durante el 3º trimestre.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CÓDIGO: 1181. ASESORÍA COSMÉTICA

CURSO 2018/2019

CICLO GRADO SUPERIOR: ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA

RD 1685/2011 Y ORDEN 13 JULIO 2015 (BORM 29 AGOSTO 2015)

Profesora: ANTONIA SANDOVAL GARCÍA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS (resultados del aprendizaje) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
3. CONTENIDOS.
3.1. Contenidos básicos del título para este módulo.
3.2. Estructura de los contenidos (Unidades de Trabajo).
3.3. Distribución temporal.
3.4. Contenidos actitudinales.
3.5. Incorporación de los temas transversales.
3.6. Contenidos y actitudes que se consideran necesarios para una eficaz prevención de los riesgos laborales.
4. METODOLOGÍA.
4.1. Orientaciones metodológicas.
4.1.1. Principios metodológicos.
4.1.2. Actividades con el departamento y con otros departamentos.
4.1.3. Actividades complementarias y extraescolares.
4.2. Espacios, materiales, recursos didácticos y TIC.
5. EVALUACIÓN.
5.1. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación, criterios de calificación e instrumentos de evaluación de las unidades de trabajo.
5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
5.2.1. Proceso de aprendizaje.
5.2.2. Proceso de enseñanza.
5.3. Criterios de promoción.
5.4. Criterios de calificación.
6. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO ESPECÍFICO.
7. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN.

Módulo profesional:	Asesoría cosmética
Código:	1181
Ciclo formativo:	Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Imagen Personal
Duración:	100 horas
Equivalencia en créditos ECTS:	8
Curso:	1º
Especialidad del profesorado:	Asesoría y Procesos de Imagen Personal (Profesor/a de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencias incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado el módulo profesional "1181. Asesoría cosmética".
Contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo:	d), n), o), p) y q)
Contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título	d), j), l) y m)

2. OBJETIVOS (resultados del aprendizaje) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados del aprendizaje y Criterios de evaluación del título para este módulo.

1. Elabora el protocolo de trabajo del asesor de cosméticos y perfumes, identificando su campo de actuación.
Criterios de evaluación:

a) Se han especificado las fases de un protocolo de asesoría cosmética.
b) Se ha elaborado la base de información sobre líneas cosméticas y casas comerciales.
c) Se ha establecido el procedimiento de actuación en la fase de asesoramiento en cosméticos y perfumes.
d) Se han establecido las funciones y campo de actuación del asesor de cosméticos.
e) Se han identificado los ingredientes que componen los cosméticos.

f) Se han descrito los componentes que conforman la parte externa de los cosméticos.
g) Se han especificado las características de las distintas formas de presentación.
h) Se ha determinado la forma de actuar de los cosméticos sobre la piel.

2. Realiza el estudio estético para la asesoría cosmética, aplicando técnicas de análisis del órgano cutáneo, del cabello y de la morfología corporal.

Criterios de evaluación:

a) Se han especificado las características de la piel normal.
b) Se han establecido las diferencias entre los distintos tipos de piel.
c) Se han reconocido las necesidades cosméticas en función del tipo de piel.
d) Se han especificado las reacciones que puede presentar la piel ante diversos agentes externos.
e) Se ha realizado el análisis de la piel.
f) Se han caracterizado los distintos tipos de cabellos.
g) Se ha realizado el análisis del estado del cabello y cuero cabelludo.
h) Se han empleado las técnicas adecuadas para realizar la valoración de la morfología corporal.

3. Determina los cosméticos para la piel, relacionando los ingredientes y formas de presentación con sus indicaciones cosméticas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido la clasificación de los cosméticos para la piel.
b) Se han relacionado los ingredientes activos de los cosméticos de higiene y complementarios con su mecanismo de actuación.
c) Se han establecido las indicaciones de los cosméticos de mantenimiento, protección y tratamiento de la piel.
d) Se han descrito los diferentes productos de uso en medicina estética.
e) Se ha valorado la importancia del empleo de nutricosméticos como complemento a los tratamientos estéticos.
f) Se han especificado las líneas de cosmética masculina.
g) Se ha valorado la necesidad de mantenerse informado de las novedades cosméticas.

4. Determina los cosméticos para los anexos córneos, relacionando los ingredientes y formas de presentación con sus indicaciones cosméticas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido la clasificación de los cosméticos capilares.
b) Se han especificado los cosméticos de higiene, acondicionamiento, cambios de forma y color del cabello según el tipo y estado del mismo.
c) Se han relacionado los principios activos de los cosméticos de tratamiento capilar con sus indicaciones.
d) Se ha valorado la importancia de mantener el cabello en buen estado, empleando la cosmética adecuada.
e) Se han establecido los tipos de cosméticos capilares masculinos.
f) Se han establecido los criterios para la elección de los distintos tipos de cosméticos depilatorios.
g) Se ha valorado la importancia del empleo de decolorantes del vello.
h) Se han relacionado los tipos de cosméticos de manicura y pedicura con su forma de actuar.
i) Se han especificado los nutricosméticos para el cabello y las uñas.

5. Elabora propuestas personalizadas de tratamientos cosméticos, estableciendo pautas de entrenamiento de los nuevos hábitos.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado las necesidades cosméticas del cliente.
b) Se han especificado las fases de un protocolo de tratamiento cosmético personalizado.
c) Se han determinado los objetivos que se deben conseguir.
d) Se han utilizado las técnicas de aplicación de los diferentes tipos de cosméticos propuestos.
e) Se han establecido las pautas de hábitos de vida y consejos necesarios para optimizar el efecto cosmético.
f) Se ha realizado el plan de formación en cuidados cosméticos.
g) Se ha realizado el dossier sobre la asesoría cosmética propuesta.

6. Determina pautas de asesoramiento en la elección de perfumes, analizando las variables personales y sociolaborales.

Criterios de evaluación:

Se ha establecido la composición general de un perfume.
Se han identificado las notas que forman la estructura del perfume.
Se han diferenciado los tipos de formas perfumantes.
Se ha elegido el perfume en función de las necesidades del cliente.
Se han descrito los factores que influyen en la variación del olor de un mismo perfume en distintas personas.
Se han especificado los factores que influyen en la elección del perfume.
Se ha especificado cómo, cuándo y en qué zonas debe realizarse la aplicación del perfume.
Se han establecido los criterios para la compra de un perfume.

7. Establece pautas para el asesoramiento en la compra de cosméticos, analizando los establecimientos de venta e identificando las líneas comerciales.

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado los establecimientos de venta de cosméticos.
b) Se han diferenciado las líneas de cosméticos en función del tipo de establecimiento.
c) Se ha valorado la importancia de la relación calidad precio.
d) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para comprar cosméticos.
e) Se han especificado las características para comprar cosmética específica para el hombre.
f) Se han aplicado las técnicas de comunicación en la compra de cosméticos.
g) Se han identificado productos asociados a la venta de los cosméticos.
h) Se han elaborado lotes y paquetes de regalos de cosméticos.

3. CONTENIDOS.

3.1. Contenidos básicos del título para este módulo.

A. Elaboración del protocolo de trabajo del asesor de cosméticos y perfumes:
- Protocolo de actuación: fases de la asesoría de cosméticos.
- Fase de documentación. Elaboración de la base de información de líneas de cosméticos y casas comerciales, entre otros.
- Fase de análisis de las características y necesidades de las personas usuarias.
- Fase de asesoramiento en cosméticos y perfumes.
- Fase de evaluación y control del proceso.
- Campo de actuación del asesor de cosméticos y perfumes: concepto, funciones. Conocimientos técnicos y profesionales de los productos.
- Los productos cosméticos: concepto y composición general: principios activos, excipientes y aditivos.
- Parte externa del cosmético: elementos que la conforman.
- Forma cosmética: concepto. Tipos. Características.
- Actuación de los cosméticos sobre la piel. Penetrabilidad.

B. Realización del estudio estético para la asesoría cosmética:
- La piel eudérmica: aspecto externo y características principales.
- La tipología cutánea en la asesoría cosmética. Características. Necesidades cosméticas generales.
- Reacción de la piel ante agentes externos y cosmetológicos.
- Valoración del tipo de piel: protocolo de reconocimiento. La observación visual y la palpación.
- Tipos de cabello. Características.
- Valoración del estado del cabello y cuero cabelludo. La observación visual y la exploración.
- Valoración de la morfología corporal.

C. Determinación de los cosméticos para la piel:
- Clasificación de los cosméticos.
- Cosméticos de higiene y complementarios. Cosméticos faciales y corporales: tipos, ingredientes activos principales, forma de presentación, indicaciones. Criterios de selección.

- Cosméticos de mantenimiento, protección y tratamiento de la piel. Cosméticos faciales y corporales: clasificación, características, sustancias activas, indicaciones y criterios de selección.
- Cosmética específica para medicina estética: tipos, funciones, composición, formas de presentación. Precauciones. Criterios de elección.
- Nutricosmética para la piel: concepto, objetivos, clasificación e indicaciones, principales ingredientes y modo de empleo.
- Cosmética masculina: clasificación, características, ingredientes e indicaciones.

D. Determinación de los cosméticos para los anexos córneos:
- Cosméticos capilares: clasificación.
- Cosméticos para la higiene y el acondicionamiento capilar: concepto, forma de actuar, ingredientes activos principales, indicaciones. Criterios de elección.
- Cosméticos para cambios de forma y de color del cabello: clasificación, forma de actuar, principales ingredientes, indicaciones y precauciones. Criterios de elección.
- Cosméticos para alteraciones del cabello y cuero cabelludo: clasificación, principales activos, forma de actuar, indicaciones. Criterios de elección.
- Cosméticos para el mantenimiento y la protección del cabello y cuero cabelludo: hidratantes, protectores solares y otros. Indicaciones, forma de actuar y formas cosméticas.
- Cosméticos capilares masculinos: clasificación, indicaciones, ingredientes y formas cosméticas.
- Cosméticos para la eliminación del vello: clasificación. Depilatorios químicos y depilatorios por tracción: forma de actuar, indicaciones y precauciones, criterios de elección. Cosméticos pre y post depilación.
- Cosméticos decolorantes del vello: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, indicaciones y precauciones, criterios de elección.
- Productos para manicura y pedicura: clasificación, función, principales ingredientes y formas cosméticas. Criterios de elección.
- Nutricosmética para el cabello y las uñas: indicaciones, ingredientes activos.

E. Elaboración de propuestas personalizadas de tratamientos cosméticos:
- Elaboración del protocolo de tratamiento personalizado: preparación e higiene, núcleo del tratamiento, finalización del tratamiento.
- Técnicas de aplicación de cosméticos de preparación e higiene de la piel. Secuenciación. Consejos de higiene.
- Técnicas de aplicación de cosméticos de mantenimiento y protección.
- Técnicas de aplicación de cosméticos de tratamiento, faciales y corporales. Secuenciación.
- Técnicas de aplicación de productos capilares: champú, acondicionador, cosméticos para alteraciones y otros.
- Técnicas de aplicación de cosméticos para manos y pies.
- Plan de actividades para la formación del cliente en cuidados cosméticos.
- Presentación de la propuesta. Dossier de asesoría cosmética: estudios y análisis realizados, selección de cosméticos que se pueden emplear, pautas de aplicación, frecuencia, distribución, horario, plan de mantenimiento.

F. Determinación de las pautas de asesoramiento en la elección de perfumes:
- Perfumes: concepto y composición general (activos y excipientes).
- Estructura de un perfume. Pirámide olfativa.
- Tipos de perfumes: perfumería alcohólica.
- Relación del tipo de perfume con las características y necesidades del cliente (personales, profesionales y sociales).
- Factores que influyen en la elección de un perfume. Criterios para realizar la elección.
- Zonas de aplicación del perfume.
- Cómo y cuándo hay que perfumarse.
- Criterios para realizar la compra del perfume.

G. Establecimiento de pautas para el asesoramiento en la compra de cosméticos:

- Clasificación de establecimientos donde se venden cosméticos: características, tipos de cosméticos de venta, criterios de elección.
- Líneas de cosméticos faciales, capilares y corporales de venta al público y/o profesional.
- Relación calidad precio en la compra de cosméticos.
- Claves para la asesoría de compra de cosméticos faciales, capilares, corporales y decorativos.
- La asesoría de compra de cosmética masculina.
- La comunicación aplicada a la asesoría para la compra de cosméticos.
- El cosmético como artículo de regalo. Presentación externa. Elaboración de lotes y paquetes de regalos. Productos asociados a la venta de cosméticos.

3.2. Estructura de los contenidos (Unidades de Trabajo).

Unidad didáctica	Título
UD 1	Protocolo de trabajo del asesor de cosméticos y perfumes.
UD 2	Los productos cosméticos.
UD 3	Estudio estético para la asesoría cosmética.
UD 4	Cosméticos para la higiene de la piel y complementarios.
UD 5	Cosméticos de mantenimiento, protección y tratamiento de la piel.
UD 6	Cosmética masculina, cosmética solar y cosmética de maquillaje.
UD 7	Cosmética para el vello y las uñas.
UD 8	Cosmética para la higiene y el acondicionamiento capilar.
UD 9	Cosmética para cambios de forma y del color del cabello.
UD 10	Cosmética para alteraciones del cabello y cuero cabelludo.
UD 11	Innovaciones otras formas de interpretar la cosmética.
UD 12	Propuestas personalizadas de tratamientos cosméticos.
UD 13	Perfumería.
UD 14	Establecimiento de pautas para el asesoramiento en la compra de cosméticos.

3.3. Distribución temporal y características de las Unidades de Trabajo.

Distribución temporal de las U.T.
1ª evaluación U.T. nº 1 a 5
2ª evaluación U.T. nº 6 a 9
3ª evaluación U.T. nº 10 a 14

3.4. Contenidos actitudinales.

Son comunes para todas las Unidades de Trabajo, se evalúan y califican. Estos contenidos hacen referencia a la actitud o disposición del alumno respecto al módulo en general y de forma específica se pueden evaluar observando los siguientes indicadores;

- Interés por adquirir los conocimientos y destrezas propios del módulo
- Comportamiento (seguimiento de las normas de convivencia del centro; se ausenta en mitad de clase para atender llamadas de teléfono, fumar,…)
- Simpatía y amabilidad en las relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa y posibles modelos.
- Respeto hacia los trabajos de otros compañeros, profesor y demás profesionales.

- Tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás.
- Predisposición para ayudar a los compañeros de trabajo. Colaboración en el trabajo en equipo.
- Interés por asistir a congresos, demostraciones y otras actividades relacionadas con la profesión.
- Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima. Valoración de la influencia que tiene sobre los demás nuestra imagen personal.
- Responsabilidad para mantener actualizados sus conocimientos y perfeccionar su capacidad profesional.
- Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.
- Organización del trabajo.
- Rigurosidad, orden y limpieza.

3.5. Incorporación de los Temas Transversales.

Se incorporan entre otros los siguientes:

- La educación moral y cívica, haciendo hincapié en el respeto y la tolerancia. Resulta fundamental en el trato entre compañeros, hacia el profesorado y especialmente en la atención al cliente.
- Educación ambiental: el cuidado del medio ambiente, inculcando la importancia del ahorro del agua en esta zona, así como el uso de cosméticos no contaminantes. También el uso de contenedores específicos para los envases de los cosméticos utilizados.
- Educación para la salud: el cuidado de la salud física como medida de prevención ante accidentes laborales y enfermedades profesionales.

3.6. Contenidos y actitudes que se consideran necesarios para una eficaz prevención de los riesgos laborales.

Se trata de un módulo que se imparte en un aula de teoría, ocasionalmente en un aula de informática y el tipo de actividades que se desarrollan son las propias de estas de aulas.

En cualquier actividad, existen unos riesgos que deben ser evaluados y posteriormente eliminados o minimizados al máximo para que se realicen con seguridad.
La seguridad en el desarrollo de una actividad se basa en la prevención y ésta a su vez, por un lado, en la legislación (normas de seguridad e higiene) y por otro, en la educación del alumno o profesional, que debe mantener una actitud responsable por medio del adecuado conocimiento de las técnicas y productos que utiliza, medidas de protección propias y la observación del orden y limpieza adecuados. De este modo se conseguirá prevenir los accidentes derivados de su actividad, así como, evitar la aparición de enfermedades profesionales o la transmisión de enfermedades.
Los posibles contenidos y actitudes necesarios para una eficaz prevención de RRLL (riesgos laborales) en el desarrollo de la programación y del ejercicio profesional son:

Medidas higiénico-sanitarias del mobiliario e instalaciones:

- Se deben realizar un buen uso y conservación.
- Todos equipos informáticos han de ser revisados regularmente para comprobar que se encuentran en perfecto estado de conservación y limpieza.
- Periódicamente deben ser revisados por un técnico. Siempre que notemos ruidos extraños, deterioro en el cable o en la carcasa, no se utilizarán.
- Se deben mantener limpios de manchas y polvo.

Seguridad, higiene y protección del alumno-profesional:

- La higiene del alumno ha de ser exhaustiva.
- El cabello: debe llevarse perfectamente limpio y peinado, de forma que no dificulte la práctica.

- El vestuario: la ropa del profesional debe llevarse limpia, no se recomiendan prendas ajustadas que impidan desenvolverse con comodidad.
- El calzado: conviene que sea cómodo y no demasiado blando para sujetar bien el pie. Con tacón bajo y algo transpirable para mantener los pies frescos y ventilados.
- Las joyas y accesorios: deben reducirse al mínimo
- La postura: se debe intentar no adoptar posturas forzadas. Es muy importante que el peso del cuerpo se reparta correctamente sobre los pies para evitar molestias posturales. En la silla debe quedar la espalda pegada al respaldo

4. METODOLOGÍA.

4.1. Orientaciones metodológicas.

4.1.1. Principios metodológicos.

Explicación de los contenidos por medio de la lectura, utilizando en lo posible presentaciones informáticas, videos y realización de actividades del texto de apoyo. Los alumnos participarán a través de preguntas, debates, leer y completar cuando proceda, documentos o realizar actividades propuestas por el profesor.

4.1.2. Actividades con el departamento y con otros departamentos.

En fechas como San Juan Bosco o a finales de trimestre se planifica actividades generales para el centro en las que desde este módulo se puede participar individualmente o con otro departamento.

4.1.3. Actividades complementarias y extraescolares.

Se intenta realizar actividades que impliquen a más módulos y grupos de la familia profesional de imagen personal como asistencia a ferias, demostraciones,…Ver reunión de departamento con la planificación de actividades para este curso.

4.2. Espacios, materiales, recursos didácticos y TIC.

Para la realización de este módulo contamos con aulas con pizarras, cañón de proyecciones, ordenador y la posibilidad de utilizar el aula de informática.

5. EVALUACIÓN.

Al comenzar el curso, el alumnado debe conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación.

5.1. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación, criterios de calificación e instrumentos de evaluación de las unidades de trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de calificación correspondientes a los criterios de evaluación de cada unidad de trabajo tienen todos el mismo valor ponderal (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4)
Los instrumentos de evaluación se indican en el apartado 5.2

UD 1 Protocolo de trabajo del asesor de cosméticos y perfumes.

CONTENIDOS

- El asesor de cosméticos y perfumes
- Protocolo de actuación fases de la asesoría de cosméticos
- Fase de documentación
- Fase de análisis de las características y necesidades del cliente
- Fase de asesoramiento en cosméticos y perfumes
- Fase de evaluación y control del proceso

OBJETIVOS

- Identificar el protocolo de trabajo del asesor de cosméticos y perfumes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se han identificado los conocimientos las funciones y el campo de actuación del asesor de cosméticos	• Identifica los conocimientos las funciones y el campo de actuación del asesor de cosméticos	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se han identificado las fuentes documentales	• Identifica las fuentes documentales		
• Se ha definido la elaboración de la base de información de cosméticos	• Conoce la elaboración de la base de información de cosméticos		
• Se han analizado las tendencias clasificación y archivo de datos	• Conoce las tendencias clasificación y archivo de datos		
• Se ha establecido el protocolo de estudio del cliente se han identificado las necesidades cosméticas y las demandas del cliente	• Conoce el protocolo de estudio del cliente e identifica las necesidades cosméticas y las demandas del cliente		
• Se han identificado las herramientas de control y evaluación del proceso	• Identifica las herramientas de control y evaluación del proceso		

UD 2 Los productos cosméticos.

CONTENIDOS

- Concepto y composición general de los cosméticos
- Parte externa del cosmético
- Forma cosmética
- Clasificación de los cosméticos

- Actuación de los cosméticos sobre la piel penetrabilidad

OBJETIVOS

- Conocer las características principales así como la definición de los productos cosméticos sus formas de presentación y los niveles de penetración

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se ha definido el concepto de cosmético	• Conoce el concepto de cosmético	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se han identificado el envase el embalaje y las características comerciales de los cosméticos	• Identifica el envase el embalaje y las características comerciales de los cosméticos		
• Se ha identificado el prospecto y la etiqueta así como la simbología empleada	• Identifica el prospecto y la etiqueta así como la simbología empleada		
• Se han identificado las distintas formas cosméticas y su relación con el recipiente	• Identifica las distintas formas cosméticas y su relación con el recipiente		
• Se ha estudiado las vías y grados de penetración de los cosméticos	• Conoce las vías y grados de penetración de los cosméticos		
• Se ha estudiado los factores que influyen en la penetración de los cosméticos	• Conoce los factores que influyen en la penetración de los cosméticos		
• Se ha estudiado los grados de penetración de los cosméticos en el pelo	• Conoce los grados de penetración de los cosméticos en el pelo		

UD 3 Estudio estético para la asesoría cosmética.

CONTENIDOS

- La piel eudérmica
- Tipología cutánea
- Valoración del tipo de piel
- El cabello y sus tipos
- Valoración del estado del cabello y del cuero cabelludo
- Valoración de la morfología corporal

OBJETIVOS

- Realizar el estudio estético para la asesoría cosmética

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se han identificado los distintos tipos de piel según la emulsión epicutánea	• Identifica los distintos tipos de piel según la emulsión epicutánea	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se han descrito los métodos de valoración del tipo de piel	• Conoce los métodos de valoración del tipo de piel		
• Se han identificado las características propiedades y los tipos de cabello	• Identifica las características propiedades y los tipos de cabello		
• Se han descrito los métodos de valoración del estado del cabello y del cuero cabelludo	• Conoce los métodos de valoración del estado del cabello y del cuero cabelludo		

UD 4 Cosméticos para la higiene de la piel y complementarios.

CONTENIDOS

- La higiene de la piel
- Mecanismos de limpieza
- Tipos de cosméticos de higiene
- Cosméticos para el control del olor corporal

OBJETIVOS

- Identificar las características principales de los cosméticos para la higiene de la piel y complementarios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se ha analizado el pH, la flora cutánea y la irritación	• Conoce el pH, la flora cutánea y las características de la irritación	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se han descrito los mecanismos de limpieza por disolución, emulsionamiento, abrasiva, absorción y absorción	• Conoce los mecanismos de limpieza por disolución, emulsionamiento, abrasiva, absorción y absorción		
• Se han analizado los cosméticos limpiadores, tonificantes, exfoliantes y mascarillas y envolturas	• Conoce los cosméticos limpiadores, tonificantes, exfoliantes y mascarillas y envolturas		
• Se han analizado los cosméticos desodorantes los cosméticos antitranspirantes y sus formas cosméticas	• Conoce los cosméticos desodorantes los cosméticos antitranspirantes y sus formas cosméticas		

UD 5 Cosméticos de mantenimiento, protección y tratamiento de la piel.

CONTENIDOS

- Clasificación
- Cosméticos faciales
- Cosméticos corporales

OBJETIVOS

- Identificar las características principales de los cosméticos de protección mantenimiento y tratamiento de la piel

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se han clasificado este tipo de cosmético	• Clasifica este tipo de cosmético	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• se han analizado los cosméticos de hidratación y los cosméticos de tratamiento	• Conoce los cosméticos de hidratación y los cosméticos de tratamiento		
• Se han analizado los cosméticos vasotónicos, anticelulíticos, para la obesidad localizada, reafirmantes y para las estrías	• Conoce los cosméticos vasotónicos, anticelulíticos, para la obesidad localizada, reafirmantes y para las estrías		
• Se han establecido criterios de selección para su uso	• Conoce criterios de selección para su uso		

UD 6 Cosmética masculina, cosmética solar y cosmética de maquillaje.

CONTENIDOS

- Cosmética masculina
- Protección solar
- Bronceadores exógenos
- Cosmética decorativa
- Cosméticos para la micropigmentación

OBJETIVOS

- Identificar las características principales de la cosmética masculina, solar y de maquillaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se han analizado los cosméticos específicos para el afeitado	• Conoce los cosméticos específicos para el afeitado	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se han analizado los cosméticos de protección y tratamiento	• Conoce los cosméticos de protección y tratamiento		
• Se han indicado los principios activos para los cosméticos de protección solar	• Indica los principios activos para los cosméticos de protección solar		
• Se ha identificado el concepto de factor de protección solar	• Identifica el concepto de factor de protección solar		
• Se han analizado las características de los bronceadores exógenos	• Conoce las características de los bronceadores exógenos		
• Se han indicado los principios activos de los cosméticos decorativos	• Indica los principios activos de los cosméticos decorativos		
• Se han indicado los tipos de cosméticos decorativos	• Indica los tipos de cosméticos decorativos		
• Se han analizado las características de los cosméticos para micropigmentación	• Conoce las características de los cosméticos para micropigmentación		

UD 7 Cosmética para el vello y las uñas.

CONTENIDOS

- Cosméticos para la eliminación del vello
- Cosméticos decolorantes del vello
- Productos para manicura y pedicura
- Cosméticos para uñas artificiales

OBJETIVOS

- Identificar las características principales de los cosméticos para el vello y las uñas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se han analizado los depilatorios químicos	• Conoce las características de los depilatorios químicos	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se han analizado la cera caliente, tibia, fría	• Conoce las características de la cera caliente, tibia, fría		
• Se ha analizado los cosméticos predepilación y postdepilación	• Conoce las características de los cosméticos predepilación y		

	postdepilación		
• Se han analizado los cosméticos decolorantes del vello	• Conoce los cosméticos decolorantes del vello		
• Se ha identificado los cosméticos para desmaquillar la uña	• Identifica los cosméticos para desmaquillar la uña		
• Se ha identificado los cosméticos para eliminar la cutícula	• Identifica los cosméticos para eliminar la cutícula		
• Se ha identificado los cosméticos para pulir las uñas	• Identifica los cosméticos para pulir las uñas		
• Se han identificado los cosméticos para endurecer la lamina ungueal	• Identificado los cosméticos para endurecer la lamina ungueal		
• Se han identificado las bases barnices protectores y cosméticos para el secado en una manicura o pedicura	• Identificado las bases, barnices protectores y cosméticos para el secado en una manicura o pedicura		
• Se han identificado las características de las uñas prefabricadas	• Identifica las características de las uñas prefabricadas		
• Se han identificado las características de las uñas esculpidas	• Identifica las características de las uñas esculpidas		

UD 8 Cosmética para la higiene y el acondicionamiento capilar.

CONTENIDOS

- Cosméticos capilares
- La higiene y los cosméticos para la higiene capilar
- Exfoliantes y descamativos del cuero cabelludo
- Cosméticos acondicionadores
- Cosméticos protectores del cabello

OBJETIVOS

- Identificar las características principales de los cosméticos para la higiene y el acondicionamiento capilar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se han descrito los tipos de cosméticos capilares	• Conoce los tipos de cosméticos capilares	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se ha analizado la composición el mecanismo de actuación los tipos y formas cosméticas y los criterios de selección de los cosméticos de higiene capilar	• Conoce la composición, el mecanismo de actuación, los tipos y formas cosméticas y los criterios de selección de los cosméticos de higiene capilar		
• Se han descrito los cosméticos específicos para las alteraciones capilares	• Conoce los cosméticos específicos para las alteraciones capilares		
• Se han indicado las características de los exfoliantes y descamativos del cuero cabelludo	• Indica las características de los exfoliantes y descamativos del cuero cabelludo		
• Se ha descrito la composición mecanismo de actuación tipos y formas cosméticas y los criterios de selección de los cosméticos acondicionadores	• Conoce la composición, mecanismo de actuación, tipos y formas cosméticas y los criterios de selección de los cosméticos acondicionadores		
• Se ha descrito la composición mecanismo de actuación tipos y formas cosméticas y criterios de selección de los cosméticos	• Conoce la composición, mecanismo de actuación, tipos y formas cosméticas y criterios de selección de los cosméticos protectores del		

protectores del cabello	cabello		

UD 9 Cosmética para cambios de forma y del color del cabello.

CONTENIDOS

- Cosméticos para los cambios de forma temporal
- Cosméticos para los cambios de forma permanente
- Tintes y decolorantes capilares
- Modificaciones en la estructura capilar con las técnicas de cambios de color y cambios de forma del cabello

OBJETIVOS

- Identificar las características principales de los cosméticos para los cambios de forma y del color del cabello

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se ha indicado la composición mecanismos de actuación tipos y formas cosméticas y criterios de selección de los cosméticos de cambios de forma temporal	• Conoce la composición, mecanismos de actuación, tipos y formas cosméticas y criterios de selección de los cosméticos de cambios de forma temporal	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se han indicado los cosméticos previos al proceso de cambio de forma permanente para la higiene y protección se han indicado los cosméticos para el proceso de cambios de forma en la fase de reducción y en la de oxidación	• Indica los cosméticos previos al proceso de cambio de forma permanente para la higiene y protección e indica los cosméticos para el proceso de cambios de forma en la fase de reducción y en la de oxidación		
• Se han indicado las formas cosméticas y criterio de selección de los onduladores y deslizantes	• Indica las formas cosméticas y criterio de selección de los onduladores y deslizantes		
• Se han indicado las características de los cosméticos reestructurantes y acondicionadores	• Indica las características de los cosméticos reestructurantes y acondicionadores		
• Se ha clasificado la coloración según la composición de los tintes	• Conoce la clasificación de la coloración según la composición de los tintes		
• Se ha clasificado la coloración según la duración del color	• Conoce la clasificación de la coloración según la duración del color		
• Se han indicado los cosméticos decolorantes del cabello	• Conoce los cosméticos decolorantes del cabello		
• Se han analizado las modificaciones en la estructura capilar con las técnicas de cambios de color y de forma en el cabello	• Conoce las modificaciones en la estructura capilar con las técnicas de cambios de color y de forma en el cabello		

UD 10 Cosmética para alteraciones del cabello y cuero cabelludo.

CONTENIDOS

- Cosméticos para la seborrea
- Cosméticos para la pitiriasis
- Cosméticos anticaída

- Cosméticos para otras alteraciones capilares

OBJETIVOS

- Conocer las características principales de los cosméticos para las alteraciones del cuero cabelludo y del cabello

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se ha identificado los principios activos formas cosméticas y criterios de selección y utilización de cosméticos para la seborrea	• Identifica los principios activos, formas cosméticas y criterios de selección y utilización de cosméticos para la seborrea	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se ha identificado los principios activos las formas cosméticas y los criterios de selección y utilización de los cosméticos para la pitiriasis	• Identifica los principios activos las formas cosméticas y los criterios de selección y utilización de los cosméticos para la pitiriasis		
• Se ha identificado los principios activos las formas cosméticas y los criterios de selección y utilización de los cosméticos para la caída del cabello	• Identifica los principios activos las formas cosméticas y los criterios de selección y utilización de los cosméticos para la caída del cabello		
• Se ha identificado las características de los cosméticos para la hiperhidrosis para la dermatitis seborreica y para las alteraciones estructurales y cromáticas del cabello	• Identifica las características de los cosméticos para la hiperhidrosis para la dermatitis seborreica y para las alteraciones estructurales y cromáticas del cabello		

UD 11 Innovaciones otras formas de interpretar la cosmética.

CONTENIDOS

- Novedades cosméticas nuevos activos y nuevos vehículos
- Nutricosméticos
- Cosmética y productos específicos para medicina estética
- Cosméticos previos y posteriores a intervenciones de cirugía estética

OBJETIVOS

- Conocer las innovaciones cosméticas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se ha Identificado las características de los liposomas	• Identifica las características de los liposomas	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se han identificado las características de los sistemas de partículas	• Identifica las características de los sistemas de partículas		
• Se han identificado las características de las microemulsiones	• Identificado las características de las microemulsiones		
• Se han analizado los Nutricosméticos para la piel y para el cabello y las uñas	• Conoce los Nutricosméticos para la piel y para el cabello y las uñas		
• Se ha analizado el concepto de mesoterapia	• Conoce el concepto de mesoterapia		
• Se ha identificado materiales de relleno	• Identifica materiales de relleno		
• Se ha analizado el uso de la toxina botulínica	• Conoce el uso de la toxina botulínica		

• Se ha analizado el uso de peeling químico	• Conoce el uso de peeling químico		
• Se han identificado los cosméticos previos y posteriores a las intervenciones de cirugía estética	• Conoce los cosméticos previos y posteriores a las intervenciones de cirugía estética		

UD 12 Propuestas personalizadas de tratamientos cosméticos.

CONTENIDOS

- Protocolo de tratamientos personalizados
- Técnicas de aplicación de cosméticos
- Asesoramiento cosmetológico

OBJETIVOS

- Conocer cómo realizar propuestas personalizadas de tratamientos cosméticos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se ha analizado un protocolo de tratamiento personalizado	• Conoce las características de un protocolo de tratamiento personalizado	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se han identificado las pautas de manipulación y conservación de cosméticos	• Identifica las pautas de manipulación y conservación de cosméticos		
• Se han identificado las técnicas de preparación e higiene de la piel	• Conoce las técnicas de preparación e higiene de la piel		
• Se han identificado las técnicas de aplicación de cosméticos de mantenimiento y protección se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos de tratamiento faciales y corporales	• Conoce las técnicas de aplicación de cosméticos de mantenimiento y protección, conoce las técnicas de aplicación de cosméticos de tratamiento faciales y corporales		
• Se han descrito las técnicas de aplicación de productos capilares se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos para las manos y pies	• Conoce las característica de las técnicas de aplicación de productos capilares y las técnicas de aplicación de cosméticos para las manos y pies		
• Se han analizado las características de una presentación de propuesta de asesoramiento cosmetológico	• Conoce las características de una presentación de propuesta de asesoramiento cosmetológico		
• Se ha analizado el dossier de asesoría cosmética se ha analizado el plan de actividades para la formación del cliente en cuidados cosméticos	• Conoce las características del dossier de asesoría cosmética y del plan de actividades para la formación del cliente en cuidados cosméticos		
• Se han descrito hábitos de vida saludable	• Conoce hábitos de vida saludable		

UD 13 Perfumería.

CONTENIDOS

- Perfumes concepto y composición general
- Esencias naturales
- Estructura de un perfume
- Tipos de perfume
- Perfume e imagen personal

- La elección y compra de un perfume
- Aplicación del perfume zonas y métodos
- Conservación y manipulación de perfume establecimientos de venta de perfumes

OBJETIVOS

- Identificar las características principales de la perfumería

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se ha analizado el concepto y composición general de un perfume	• Conoce el concepto y composición general de un perfume	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se ha identificado el modo de obtención de las esencias vegetales	• Identificado el modo de obtención de las esencias vegetales		
• Se han identificado las características principales de las esencias animales	• Conoce las características principales de las esencias animales		
• Se ha identificado la pirámide olfativa y los acordes	• Conoce la pirámide olfativa y los acordes		
• Se ha analizado la perfumería alcohólicas	• Conoce las características de la perfumería alcohólicas		
• Se han descrito las familias de perfume	• Conoce las familias de perfume		
• Se ha analizado la relación del perfume y la imagen personal	• Conoce las características de la relación del perfume y la imagen personal		
• Se han descrito las características de la prueba y evaluación del perfume	• Conoce las características de la prueba y evaluación del perfume		
• Se han identificado los factores que influyen en el olor del perfume	• Identifica los factores que influyen en el olor del perfume		
• Se han identificado los factores que influyen en la elección y compra del perfume	• Identificado los factores que influyen en la elección y compra del perfume		
• Se ha identificado la relación del perfume con las características y necesidades del cliente	• Identifica la relación del perfume con las características y necesidades del cliente		
• Se ha establecido la relación del perfume con la hora del día	• Identifica la relación del perfume con la hora del día		
• Se ha descrito los métodos y zonas para la aplicación del perfume	• Conoce los métodos y zonas para la aplicación del perfume		
• Se ha identificado las características de manipulación y conservación de perfumes	• Conoce las características de manipulación y conservación de perfumes		
• Se ha identificado los establecimientos de venta de perfumes	• Conoce los establecimientos de venta de perfumes		

UD 14 Establecimiento de pautas para el asesoramiento en la compra de cosméticos.

CONTENIDOS

- Clasificación de establecimientos dónde se venden cosméticos
- Líneas de cosméticos faciales capilares y corporales de venta al público y profesional
- Relación calidad precio en la compra de cosméticos, las marcas y su posicionamiento en el mercado
- Claves para la asesoría de compra de cosméticos faciales, capilares, corporales y decorativos
- El cosmético como artículo de regalo

OBJETIVOS

- Realizar el establecimiento de pautas para el asesoramiento en la compra de cosméticos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se han clasificado los establecimientos dónde se venden cosméticos	• Clasifica los establecimientos dónde se venden cosméticos	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se han identificado las líneas de cosméticos faciales, capilares y corporales de venta al público y profesionales	• Identificado las líneas de cosméticos faciales, capilares y corporales de venta al público y profesionales		
• Se ha analizado la relación calidad precio de las marcas y su posicionamiento en el mercado	• Conoce las características de la relación calidad precio de las marcas y su posicionamiento en el mercado		
• Se ha analizado la asesoría de compra de cosmética masculina	• Conoce las características de la asesoría de compra de cosmética masculina		
• Se ha analizado la importancia de la comunicación para la asesoría de compra de cosméticos	• Conoce la importancia de la comunicación para la asesoría de compra de cosméticos		
• Se ha analizado la importancia de la presentación externa de los cosméticos	• Conoce la importancia de la presentación externa de los cosméticos		
• Se ha identificado las características de la elaboración de lotes y paquetes de regalo	• Conoce las características de la elaboración de lotes y paquetes de regalo		
• Se ha identificado otros productos asociados a la venta de cosméticos	• Identifica otros productos asociados a la venta de cosméticos		

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

5.2.1. Proceso de aprendizaje.

A. <u>Procedimiento ordinario o normal.</u>

1ª, 2ª y 3ª Evaluación.

Controles cada 2 temas preferiblemente.

Posibles **actividades o trabajos** individuales o en grupo, voluntarios u obligatorios.

Recuperaciones de la 1ª, 2ª y 3ª Evaluación.

Cada recuperación se compone de tantos controles como se hayan realizado en la correspondiente evaluación.

Solo se realizan los controles no superados.

Evaluación final o extraordinaria.

1ª, 2ª y 3ª Evaluación completas (todos los temas de cada evaluación).

Solo se realizan las evaluaciones no superados.

<u>Los controles son tipo test y/o preguntas cortas, el tipo test se debe resolver en su totalidad puesto que 3 preguntas mal resueltas o en blanco restan 1 bien resuelta</u>.

B. <u>Programa de recuperación de contenidos y adaptación de la evaluación</u>.

Los alumnos que se incorporan tarde al curso o con faltas debidamente justificadas que no llegan a superar el 30% (imposibilidad de aplicación de la evaluación continua), realizarán actividades de recuperación; entrega de un **<u>resumen de los contenidos a los que no ha asistido</u>** y realizarán los controles con el resto de alumnos a partir del momento en que se incorporen y en la recuperación de la evaluación correspondiente, los controles no realizados y/o no superados.

C. <u>Alumnos con imposibilidad de aplicación de la evaluación continua</u>.

Realizarán el <u>EXAMEN FINAL DE JUNIO</u> completo con contenidos de todo el módulo.

D. <u>Recuperación de módulos pendientes.</u>

Para cada convocatoria los alumnos realizarán, como actividades de recuperación, un resumen general del módulo (ordenado, limpio, buena presentación, con contenidos correctos…) u otra actividad similar y un EXAMEN FINAL. Las actividades se entregarán 15 días antes del examen final.

A principio de curso se realizará una reunión informativa con los alumnos afectados para informarles del PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS SUSPENSOS.

Este programa indicará; instrumentos de evaluación, momento de realización, fecha de evaluación y Criterios calificación.

Ejemplo:

Módulo	Instrumentos de evaluación.	Momento de realización	Fecha de evaluación.	Criterios calificación.
Asesoría cosmética	**Actividades de recuperación;** Realización de un resumen de cada tema.	En casa y consultando con el profesor	Se entregará 15 días antes de la fecha del control final de toda la materia.	Hasta 20%
	Prueba final.	**Marzo y/o junio.**		Mínimo 80%

Durante el periodo de marzo a junio es posible que el profesor disponga de horario específico para atender a estos alumnos.

5.2.2. Proceso de enseñanza.

Para evaluar el proceso de enseñanza, se realizará trimestralmente, un cuestionario que el alumnado deberá contestar de forma anónima o bien por medio de debates en función del tiempo disponible y la disposición (ambiente y características) del grupo a manifestar su opinión.
Un ejemplo sería;

Curso: _____ Asignatura o Módulo: _____ Evaluación: _____

El motivo de este cuestionario es conocer tu opinión sobre todo lo relacionado con tu aprendizaje durante esta evaluación en esta área, desde tu autoevaluación hasta la evaluación del profesor.

Marca la respuesta elegida, contestando, por favor, con toda sinceridad.

Referentes al alumno												Referentes al profesor								
Rendimiento			Trabajo a diario			Estudio			Clima de trabajo			Explicaciones ordenadas y claras			Adecuación de las actividades propuestas			Aplicación de los criterios de evaluación y calificación		
Malo	Regular	Bueno	Nunca	A veces	Siempre	Nunca	A veces	Siempre	Malo	Regular	Bueno	Poco	Suficiente	Mucho	Poco	Suficiente	Mucho	Poco	Suficiente	Mucho

En el reverso de la hoja puedes comentar cualquier otra cosa que te gustaría que supiera tu profesor referente a tu aprendizaje o al desarrollo de las clases.

5.3. Criterios de promoción.

Están regulados normativamente; se puede acceder a 2º curso con módulos suspensos que sumadas su carga horaria semanal no superen 8 horas semanales y los alumnos de 2º curso acceden al módulo de FCT y módulo de proyecto cuando el resto de módulos que componen el ciclo estén superados. Para titular deben estar superados todos los módulos.

5.4. Criterios de calificación.

A. 1ª, 2ª, 3ª Evaluación y sus recuperaciones.

Los controles se califican del 0 al 10 y se superan con notas de 5 o superiores.

- Todos los controles superados en una evaluación y entrega de forma correcta los posibles trabajos/actividades obligatorias
  - **La calificación de la evaluación será la nota media de todos los controles de esa evaluación**
- Uno o más controles no superados en una evaluación o no entregar o entregar de forma incorrecta los posibles trabajos/actividades obligatorias
  - **La calificación de la evaluación será inferior a 5 y se deberá recuperar.**
- Recuperaciones.

Alumnos con 1 o más controles no superados.

Realizan los controles no superados de esa evaluación.

- **No superan (menos de 5) uno de los controles, obtendrán una calificación de evaluación inferior a 5 y deberán realizar la evaluación completa (todos los controles de esa evaluación) en el control final del modulo**
- **Superan los controles en la recuperación, obtendrán la calificación de 5 en cada uno de los controles superados (excepto si es la primera vez que se evalúa) y la calificación de la evaluación será la nota media de todos los controles de dicha evaluación.**

Alumnos que no entregan o entregan de forma incorrecta los posibles trabajos/actividades obligatorias

- **Si continúan sin entregar o entregándolos de forma incorrecta, obtendrán una calificación de evaluación inferior a 5 y deberán realizar la evaluación completa (todos los controles de esa evaluación) en el control final del modulo**

- **Si los entregan correctamente, obtendrán la calificación de 5 en la evaluación.**

B. Evaluación final o extraordinaria.
   - Alumnos con 1 evaluación no superada.
     - **Superan la evaluación suspensa.**
       La calificación será la media de las calificaciones obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación.
     - **No superan la evaluación suspensa.**
       No se realiza media, la calificación será inferior a 5 y suspenden el módulo (es necesario superar las 2 evaluaciones para aprobar el módulo)

   - Alumnos que tienen todas la evaluaciones no superadas (incluidos los que han perdido el derecho a la evaluación continua).
     La calificación del módulo será la obtenida en este control final

   - Alumnos con "módulo pendiente".
     La calificación del módulo será = (control final x 0.8) + (actividades de recuperación x 0.2)

C. Calificación de la actitud de los alumnos.
   La actitud negativa de los alumnos será tenida en cuenta en las calificaciones según las circunstancias, gravedad, reincidencia, etc., representando hasta un 20 % de la nota final en de cada evaluación o de la nota final del módulo.

   En la actitud se tiene en cuenta; seguimiento de las normas de convivencia del centro; uso del móvil, comer en clase, no respetar el turno para hablar, molestar en el desarrollo de la clase, interrumpir al profesor o compañeros…). Respeto hacia los trabajos de otros compañeros, profesor y profesionales. Tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás. Predisposición para ayudar a los compañeros de trabajo. Colaboración en el trabajo en equipo. Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de actividades. Organización del trabajo (no realizar actividades o estudio de otros módulos). Rigurosidad, orden y limpieza. Interés por adquirir los conocimientos y destrezas propios del módulo. Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima. Valoración de la influencia que tiene sobre los demás nuestra imagen personal…. (Ver apartado 3.4 contenidos actitudinales)

6. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO ESPECÍFICO.

Se aplicarán a lo largo de todo el curso e irán dirigidas a alumnos/as que presenten mayores dificultades para alcanzar los contenidos mínimos. Las medidas reincidirán sobre los aspectos con mayor dificultad, distribuyendo en grupos adecuados a los alumnos/as, evitando la automarginación. Además, se propondrán a dichos alumnos/as actividades personalizadas ya realizadas anteriormente en el aula, en combinación con otras nuevas y resolviendo las dudas particularmente

7. BIBLIOGRAFÍA

Se seguirá el texto específicamente elaborado para este módulo; ASESORÍA COSMÉTICA de la editorial ESTÉTICA WELLNESS.

.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1182. DISEÑO DE IMAGEN INTEGRAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR TÉCNICO SUPERIOR EN ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA

CURSO 2018/2019

PROFESORA: MARÍA DOLORES VALERA PARRA

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

1.2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

1.3. PERFIL DEL ALUMNO

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE

2.1 INTRODUCCIÓN

2.1.1. ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO

2.1.1.1. ADAPTACIÓN AL ENTORNO SOCIO-PRODUCTIVO.

2.1.1.2. ADAPTACIÓN AL ENTORNO EDUCATIVO.

2.2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

2.2.2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

2.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

2.3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO ASOCIADOS AL MÓDULO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR LOS MISMOS

2.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

2.4.1. COMPETENCIAS ASOCIADAS CON EL MÓDULO

2.5. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA AL MÓDULO PROFESIONAL

2.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2.7. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL

2.8. CONTENIDOS

2.8.1 ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

2.9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN

2.10. CONTENIDOS BÁSICOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DEL CURSO

2.11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

2.11.1. BIBLIOGRAFÍA

2.12. EVALUACIÓN

2.12.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

2.12.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE CADA U.T.

2.12.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2.12.4. CONVOCATORIAS

2.12.5. MENCIÓN HONORÍFICA

2.12.6. MATRÍCULA DE HONOR

2.12.7. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

2.12.8. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN: NÚMERO DE CONVOCATORIAS, ANULACIÓN DE MATRICULA, RENUNCIA A LA CONVOCATORIA.

2.12.9. RECLAMACIONES

2.12.10. SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO Y ACCESO AL MÓDULO PROFESIONAL DE FCT

2.13. RECUPERACIÓN

2.13.1. POR EVALUACIONES

2.13.2. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. CONVOCATORIA ORDINARIA

2.13.3. EVALUACIÓN ORDINARIA DE SEPTIEMBRE

2.13.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

2.14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

2.14.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS U.T.

2.14.2 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

2.14.3 MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

2.14.4. EDUCACIÓN EN VALORES

2.14.5. TRABAJAR LAS ACTITUDES

2.15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

2.15.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO

2.15.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

2.16. LAS TIC EN EL AULA

2.17. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el barrio Polígono Infante Don Juan Manuel, en C/ Colegio de Procuradores nº 10, consta de cuatro pabellones y tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados. Se encuentra situado junto a un centro comercial y a la Ciudad del Transporte. Cerca del centro hay otros dos institutos de educación secundaria, el auditorio y palacio de congresos, el parque de bomberos, la policía municipal, una piscina municipal y diversos centros sanitarios.

1.2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Los espacios habituales de trabajo serán el aula del grupo asignada y el aula de informática, pero según las actividades se podrá utilizar otros espacios como talleres, el laboratorio o el aula plumier. Siempre ajustándome al horario y distribución de los espacios realizado por jefatura de estudios.

La posición de las mesas será, en general, la clásica: tres bloques de 2 columnas de mesas cada uno con las filas que sean necesarias. No obstante, en función de las actividades que se desarrollen en el aula, se adoptará la organización más apropiada en cada momento. Por ejemplo, grupos de 3 o 4 mesas para la realización en clase de trabajos en pequeños grupos (casos prácticos, resolución de actividades,…).

Se facilitará la realización de actividades en clase, y la utilización de recursos didácticos como el ordenador combinado con el cañón de proyección para realizar presentaciones en PowerPoint, u otro programa similar, si es posible.

Las explicaciones del profesor se dirigirán al grupo en su totalidad, aunque en el desarrollo de las actividades se realizarán distintos tipos de agrupamiento. Los alumnos trabajarán de forma individual, por parejas o en grupo de 3 o 4 personas, así lo requiera las actividades propuestas. Los debates, puestas en común, así como las actividades de iniciación de las unidades de trabajo se realizarán primero en pequeños grupos, y luego para la totalidad de la clase. Siempre se fomentará la participación activa por parte de los alumnos.

1.4. PERFIL DEL ALUMNO

El alumnado de Asesoría de Imagen Personal y Corporativa es principalmente vocacional con edad a partir de 18 años, y en general, con cultura media. Hay alumnos procedentes de ciclos formativos de grado medio y superior, y otros, con estudios universitarios. La procedencia de la mayor parte del alumnado es de Murcia y pedanías, el resto, de pueblos de la Región de Murcia. También hay algunos alumnos de Alicante.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE

2.1 INTRODUCCIÓN

El Módulo Profesional ***Diseño de imagen integral***, *código 1182*, pertenece al primer curso de las enseñanzas del Ciclo Formativo de Grado Superior Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.

La normativa básica a seguir para el desarrollo de la programación viene definida por:

- Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Orden ECD/84/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.

- Orden de 13 de Julio de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2.1.1. ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO

2.1.1.1. ADAPTACIÓN AL ENTORNO SOCIO-PRODUCTIVO

1. El currículo del ciclo formativo regulado en la orden *ECD/84/2013, de 23 de enero,* se establece teniendo en cuenta la realidad socioeconómica y las características geográficas, socio-productivas y laborales propias del entorno de implantación del título.

2. Los centros de formación profesional dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional.

3. Los centros autorizados para impartir este ciclo formativo concretarán y desarrollarán las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado y de su entorno productivo, de manera flexible y en uso de su autonomía pedagógica, en el marco general del proyecto educativo, en los términos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

4. El currículo del ciclo formativo regulado en la orden *ECD/84/2013, de 23 de enero*, se desarrollará en las programaciones didácticas o desarrollo curricular, potenciando o creando la cultura de prevención de riesgos laborales en los espacios donde se impartan los diferentes módulos profesionales, así como promoviendo una cultura de respeto ambiental, la excelencia en el trabajo, el cumplimiento de normas de calidad, la creatividad, la innovación, la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades, el diseño para todos y la accesibilidad universal, especialmente en relación con las personas con discapacidad.

2.1.1.2. ADAPTACIÓN AL ENTORNO EDUCATIVO

1. Los centros de formación profesional gestionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desarrollarán el currículo establecido en la orden *ECD/84/2013, de 23 de enero*, teniendo en cuenta las características del alumnado y del entorno, atendiendo especialmente a las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad y con los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda cursar estas enseñanzas en las mismas condiciones que el resto.

2. Asimismo, las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades.

2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO

Los que se establecen en el Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.
Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
Duración: 2000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en diseñar y organizar proyectos de asesoramiento en imagen personal, empresarial e institucional, organizar eventos y planificar los procesos de entrenamiento personal en habilidades de comunicación, protocolo y usos sociales, respetando criterios de calidad, seguridad, respeto al medio ambiente y diseño para todos.

2.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar los recursos personales, materiales y técnicos, organizando las actividades de asesoría, para dirigir y gestionar los procesos.

b) Caracterizar la indumentaria, los estilos de peinado y maquillaje y la comunicación, entre otros, de los grupos sociales, identificando los elementos que definen la imagen para analizar la evolución de las tendencias.

c) Aplicar técnicas de archivo de documentación utilizada y generada, seleccionando aplicaciones manuales, informáticas y documentales para gestionar la base de información.

d) Aplicar técnicas de análisis, estudiando las características y estilos de las personas usuarias para identificar sus necesidades.

e) Analizar las técnicas de comunicación, seleccionando actividades para diseñar un plan de entrenamiento de habilidades comunicativas.

f) Interpretar las normas de protocolo, analizando los distintos actos socio- laborales u oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

g) Determinar los modelos de comportamiento y los usos sociales, caracterizando las normas del protocolo social, para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

h) Diseña proyectos de organización de eventos, analizando la estructura de los actos sociales, empresariales y oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

i) Realizar un manual de identidad corporativa, analizando las características de imagen de empresa para elaborar el proyecto de imagen corporativa.

j) Diseñar modelos de propuestas y presupuestos, describiendo sus fases para realizar el proyecto.

k) Determinar los cuidados estéticos, de peluquería y vestuario relacionándolos con las características físicas y con los estilos personales para desarrollar proyectos de cambio de imagen personal.

l) Realizar procesos de embellecimiento, identificando los requerimientos técnicos para entrenar en técnicas de maquillaje y cuidados estéticos.

m) Establecer pautas de asesoramiento en peluquería y cuidado del pelo del rostro, identificando los requerimientos técnicos para elaborar un plan de entrenamiento para el mantenimiento del nuevo estilo.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, evaluando las características y demandas del mercado para comercializar productos y servicios de imagen personal.

ñ) Establecer pautas para asesorar en indumentaria, reconociendo y seleccionando las prendas, tejidos, accesorios y complementos para realizar cambios de estilo a través del vestuario.

o) Establecer el procedimiento de trabajo del personal shopper, identificando las fases para guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos.

p) Analizar las líneas cosméticas, relacionando las propiedades de los cosméticos con las características cutáneas, para asesorar en la compra y aplicación de cosméticos y perfumes.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de

equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2.3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO ASOCIADOS AL MÓDULO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR LOS MISMOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales siguientes:

b) Caracterizar la indumentaria, los estilos de peinado y maquillaje y la comunicación, entre otros, de los grupos sociales, identificando los elementos que definen la imagen para analizar la evolución de las tendencias.

c) Aplicar técnicas de archivo de documentación utilizada y generada, seleccionando aplicaciones manuales, informáticas y documentales para gestionar la base de información.

d) Aplicar técnicas de análisis, estudiando las características y estilos de las personas usuarias para identificar sus necesidades.

j) Diseñar modelos de propuestas y presupuestos, describiendo sus fases para realizar el proyecto.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– La organización y planificación de los recursos necesarios para poder realizar una asesoría de imagen.

– La aplicación de métodos de observación para determinar las características que determinan la imagen.

– La determinación de los elementos que se deben modificar o potenciar.

– La propuesta de una nueva imagen.

– La elaboración y presentación de propuestas de asesoramiento de imagen personal o corporativa.

– La aplicación de normativas de calidad en el proceso de asesoramiento.

2.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Dirigir y gestionar las actividades, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.

b) Analizar los cambios en la moda, adaptando las tendencias del mercado a las expectativas y necesidades de los clientes.

c) Gestionar la documentación, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Identificar las necesidades del cliente, analizando sus características y requerimientos.

e) Entrenar al cliente en habilidades de comunicación, elaborando un plan para la adquisición de nuevas técnicas comunicativas.

f) Asesorar en la organización de actos protocolares y eventos, elaborando un proyecto y coordinando las actividades.

g) Asesorar a las empresas para la creación de una imagen corporativa, interpretando sus solicitudes.

h) Elaborar proyectos de cambio de imagen, controlando la calidad y la documentación relacionada.

i) Asesorar y entrenar al cliente en maquillaje, peluquería y estética, atendiendo a los requerimientos.

j) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.

k) Realizar cambios de estilos a través del vestuario, asesorando sobre indumentaria y complementos.

l) Guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos, calibrando las necesidades del cliente para cubrir sus expectativas.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.4.1. COMPETENCIAS ASOCIADAS CON EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias siguientes:

b) Analizar los cambios en la moda, adaptando las tendencias del mercado a las expectativas y necesidades de los clientes.

c) Gestionar la documentación, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Identificar las necesidades del cliente, analizando sus características y requerimientos.

h) Elaborar proyectos de cambio de imagen, controlando la calidad y la documentación relacionada.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

2.5. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA AL MÓDULO PROFESIONAL

La unidad de competencia acreditada de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, que corresponde con el módulo profesional para su convalidación es:

UC1248_3: Realizar el estudio de la imagen personal para proponer proyectos de cambio personalizados.

2.6. RESULTADOS DE APRENDIZJE

1. Caracteriza la iconología, relacionando su percepción con la repercusión en asesoría.

2. Elabora documentación para la asesoría de imagen, aplicando técnicas de búsqueda y clasificación.

3. Diseña documentos gráficos para la asesoría de imagen, aplicando técnicas de expresión gráfica, fotográficas, audiovisuales e informáticas.

4. Realiza el estudio integral de la imagen, empleando métodos y técnicas de análisis.

5. Elabora propuestas personalizadas de asesoría de imagen, determinando las fases del proceso de elaboración.

6. Define un plan de control y seguimiento para los servicios de asesoría de imagen, interpretando las demandas de las personas usuarias y la calidad establecida.

2.7. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de asesoramiento en relación con los elementos implicados en la imagen y su simbología en cualquiera de sus facetas.

La función de asesoramiento en relación con los elementos implicados en la imagen y su simbología en cualquiera de sus facetas incluye aspectos como:

– Identificación de las fuentes documentales de información.
– Análisis de la imagen actual y futura.
– Diseño y elaboración de los cuestionarios y documentos de la asesoría.
– Reconocimiento de la tipología de cliente y su tratamiento.
– Uso de técnicas de expresión gráfica, fotográficas, audiovisuales e informáticas de dibujo.
– Realización del estudio integral de la imagen.
– Realización de propuestas de asesoría.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– Información y asesoramiento en cambios de imagen integral a través del proyecto de asesoría.
– Coordinación de profesionales y colaboradores necesarios para el cambio de imagen.

2.8. CONTENIDOS

1) Caracterización de la iconología:

- La iconología. Características. Historia de la iconología. Variaciones universales iconológicas.

- Los iconos: definición, tipos y características.

- Los valores morales y estéticos asociados a la iconología. Los conceptos filosóficos y su simbología. Aplicaciones de la iconología en diferentes sectores (arte, arquitectura, diseño, interiorismo/decoración interna y externa, escaparatismo y montajes audiovisuales, entre otros).

- Códigos, signos y símbolos. Definición, características y tipos. Soportes. Códigos estándares y no estándares. Códigos particulares, sectoriales, geográficos, culturales, religiosos y otros.

- Los niveles de percepción y sus condicionantes. Variaciones en función de su intensidad o grado. Aplicaciones y utilización.

- La percepción iconológica. Fisiología y psicología de la percepción. La sensibilidad individual. La percepción de la realidad y su entorno. Tipos de percepción: visual, olfativa y táctil, entre otros.

- Los sentidos y la iconología:

  - La vista: características de la visión. La luz y sus características: cantidad, intensidad, dirección, gama térmica, saturación, armonías y otros.
  - Sonido: concepto, percepción y tipos de sonido. Umbral de percepción.
  - El tacto y la tangibilidad: concepto y características. Valoraciones individuales.
  - El olfato: sensaciones olfativas, funcionamiento y características. Uso del olor.
  - El gusto: percepción del sabor, tipos de sabores y su localización en la cavidad oral.

- La objetividad y la relatividad. Diferenciación entre percepción y emociones. Las emociones y las cualidades personales.

- Elementos que conforman la imagen:

  - Las líneas: tipos, percepción, características y aplicación en los diferentes ámbitos de la asesoría. Representación gráfica de las líneas.
  - Los colores: la percepción del color y sus sensaciones. Aplicación del color en la asesoría. Teoría del color. El círculo cromático. Las gamas térmicas.

- Las formas. Percepción y análisis. Cualidades asociadas. Aplicación en asesoría. Representación gráfica de las formas.
- Los volúmenes: tipos de volúmenes, percepción de los mismos y su aplicación en la asesoría de imagen. Representación gráfica de los volúmenes.
- Expresividad corporal y elementos sensoriales. El movimiento: concepto, tipos de movimiento, percepción y su aplicación en la asesoría de imagen. Posturas corporales. Modificación de movimientos inestéticos.
- Sentidos no visuales. Los sonidos: tipos de sonido con repercusión en asesoría, aplicación y correcciones. Modulación del sonido. Ejercicios sonoros. Los olores: concepto y tipos de olores. Percepción del olor. Saturación olfativa.

- Uso del lenguaje iconológico:

- El lenguaje social y el lenguaje del asesor. Adaptación del lenguaje social al lenguaje iconológico. El lenguaje iconológico: definición, características e importancia. Ámbitos de aplicación.
- Las equivalencias entre cualidades y características físicas, códigos, símbolos y signos. Terminología que se debe utilizar.
- Las formas adjetivadas de las cualidades. Las tablas de las cualidades y su jerarquización.

- Los niveles de percepción y sus condicionantes. Variaciones en función de su intensidad o grado.

2) Elaboración de documentación para la asesoría de imagen:

- Bases de información general. Identificación de las fuentes documentales: escritas, gráficas, audiovisuales y otras. Fichero de especialistas colaboradores.

- Métodos de obtención de la información: estrategias de búsqueda y selección. La fiabilidad de la información.

- Técnicas de clasificación en los diferentes ámbitos de la asesoría (belleza y cuidados estéticos, peluquería, protocolo oficial, de empresa y social, habilidades comunicativas, imagen corporativa y otros).

- Actualización de la información: control, seguimiento y conservación.

- Cuestionarios de asesoría: concepto, características, finalidad y objetivos, entre otros. Tipos de cuestionarios: básicos y específicos.

- Cuestionarios básicos: información general, necesidades/motivaciones del usuario, características y cualidades que se desean transmitir, que se transmiten, que se deben potenciar o neutralizar y otros.

- Cuestionarios específicos: concepto, características, finalidad, objetivos y otros. Tipos de cuestionarios específicos: belleza, hábitos de salud, cosmetológicos, antropomórficos, de color, de expresión, de visajismo, de comunicación, de hábitos sociales, de maquillaje, de vestuario, de fondo de armario y otros.

- Elaboración y diseño de cuestionarios de asesoría: criterios y características. Selección de ítem o variables según el tipo de cuestionario. Diseño de cuestionarios. Elementos gráficos (logotipo y grafismo, entre otros) Soportes. La adaptación de los cuestionarios.

- Elementos de revisión y mejora de los cuestionarios. Control de calidad aplicado a los cuestionarios.

- Otros documentos de asesoría: concepto y características de esos documentos. Diseño y elaboración. Documentos internos. Tipos de documentos y modelos: contratación del servicio, declaración de confidencialidad, elaboración de presupuestos, contratos de colaboradores, contractos de protección de datos y otros. Documentos de proyección externa: dossier de presentación, díptico/tríptico, dossier de empresa, tarjetas de visita y otros.

3) Diseño de documentos gráficos para la asesoría de imagen:

- Técnicas de expresión gráfica, fotográfica, audiovisual e informática.

- La elaboración de bocetos: técnicas, elementos y útiles de dibujo necesarios. Elementos básicos del dibujo y su aplicación en asesoría.

- La fotografía analógica y digital. Concepto y principios. Funcionamiento básico. El uso de la cámara. Técnicas básicas utilizadas en fotografía. La iluminación. La composición. Características que se deben tener en cuenta en relación a la cámara y a la ambientación.

- El retoque fotográfico y sus elementos. Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas. Boceto y fotografía. Iniciación al tratamiento de fotografías y gráficos. Herramientas virtuales de diseño:

- Métodos de especificación del color en un programa de diseño gráfico: RGB, CMYK y colores planos.
- Herramientas de diseño.
- Herramientas de edición.
- Luces, sombras y texturas.
- Aplicación de color a los objetos.
- Edición de imágenes. Modificación de tamaños de imagen, resolución y espacio de color.
- Ajustes de contraste, equilibrio de gris, equilibrio de color, brillo y saturación.

- Corrección selectiva de color en el programa de edición de color.
- Filtros: destramado, enfoque y desenfoque.
- Retoques, degradados, fundidos y calados.
- Opciones de aplicación en peluquería; en belleza (colorete, sombras, delineador de ojos y labios, lápiz de cejas y labios); en vestuario y complementos.
- Almacenamiento de archivos. Formatos.
- Ajustes de impresión.

- Creación de vídeos. El guión. Manipulación de la línea de tiempo. Selección de escenas y transiciones. Introducción de títulos y audio.

- Las aplicaciones informáticas como medio de tratamiento de la imagen personal. Iniciación al tratamiento de fotografías digitalmente. Programas informáticos relacionados. Programas de tratamiento de la imagen y diseño gráfico.

- Los medios audiovisuales. Tipos. Características. La postproducción**.**

4) Realización del estudio integral de la imagen:

- Técnicas de análisis y evaluación de las características físicas del cliente.

- Identificación del estilo, criterios estéticos del cliente y necesidades y demandas del cliente: estilo del maquillaje, color, cantidad y longitud del cabello, estilo del peinado, hábitos de vida y cuidados estéticos, y ámbito laboral, social y cultural para valorar sus necesidades.

- Métodos para detectar los criterios estéticos, las necesidades y demandas. La entrevista. La autovaloración del cliente: física, intelectual, psicológica y global, entre otras. Técnicas y ejercicios para determinarla. Detección de anomalías. La observación: secuenciación y aplicación de pautas de observación.

- Determinación del tipo de asesoramiento que se va a realizar: asesoría de imagen parcial, asesoría de imagen integral, asesoría de imagen de belleza, asesoría de imagen profesional, asesoría de imagen corporativa y otras.

- Aplicación de la documentación para el análisis del cliente:

- Elección de cuestionarios y otros documentos que se deben utilizar: cuestionarios básicos, cuestionarios específicos y otros documentos tales como contrato del servicio, declaración de confidencialidad de los datos, tablas y otros.
- Adaptación de los cuestionarios.
- El soporte de grabación gráfica de registros del cliente: cámara fotográfica, cámara de vídeo, grabadora y otras. Determinación y preparación.

- Determinación de los elementos que se van a analizar: aspecto estético externo (vestuario, peinado, maquillaje facial y ungueal, características físicas destacadas y

otros), expresión (oral, gestual y corporal), cultura y marco social (el entorno personal y profesional), personalidad, características psicológicas, conducta y hábitos, entre otros:

- Las medidas físicas y su determinación: peso, altura, talla, medidas corporales y otras.
- Los colores. Sistemas para determinar el uso de los colores según criterios profesionales, personales u otros.
- Los inestetismos o elementos que se deben corregir. Pautas para su detección. Jerarquización e importancia.
- Las cualidades actuales y futuras del cliente. Sistemas de detección. La relación con las características iconológicas. Aplicación del lenguaje iconológico.

- Valoración del estudio integral. Procesamiento de los datos obtenidos.

- Registro y control de la información.

5) Elaboración de propuestas personalizadas de asesoría imagen:

- El proyecto de asesoría: concepto, fases y tipos de proyectos. Características de los mismos. El proyecto parcial. El proyecto integral.

- Diseño de propuestas personalizadas de cambios de imagen. Estructura específica de la propuesta. Pautas para la elaboración del informe/propuesta de asesoría.

- Descripción de las necesidades y demandas.

- Conclusión del análisis integral de la imagen: características que se deben potenciar y/o modificar.

- Caracterización del nuevo estilo.

- Relación de los trabajos técnicos (tratamientos corporales y faciales, peinados y maquillaje) necesarios para el cambio de imagen. Selección de técnicas.

- Cambios en la indumentaria, complementos y accesorios.

- Relación de procedimientos para el cambio de hábitos, mejora de las habilidades sociales y de la expresión y comunicación.

- Documentación técnica y económica anexa a la propuesta: tipos y características. El presupuesto. Sistemas de liquidación económica. Alternativas en el pago. Documentación de soporte. Documentación de colaboración. Tipos de relaciones.

- Elaboración de diseños gráficos: bocetos para la asesoría de imagen. Elaboración de propuestas en soporte manual e informático.

- Relación de medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. Proveedores y otros profesionales. Criterios de selección de profesionales colaboradores.

- Plan de actuación: calendario de actuación. Temporalización. Coordinación de trabajos.

- Presentación de propuestas. Aplicación de técnicas de comunicación para la presentación de propuestas:

- Elementos de soporte de la propuesta: tarjetas personales, tarjetas de tejidos y otros.
- Selección del formato de presentación.

- Conclusión de las propuestas: resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso.

6) Definición de un plan de control y seguimiento para los servicios de asesoría de imagen:

- Elementos del plan de evaluación del servicio de asesoría. Normas de calidad. Parámetros que definen la calidad. Causas de deficiencias en los servicios de asesoría.

- Técnicas para detectar objeciones a las propuestas de asesoría.

- Técnicas de argumentación ante objeciones a las propuestas.

- Técnicas para corregir las desviaciones producidas.

- La profesionalidad en el asesoramiento al cliente como indicador de calidad del servicio.

2.8.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El módulo profesional de Diseño de Imagen Integral se imparte en el primer curso del ciclo con una carga horaria de 160 horas, repartidas en 5 horas semanales.

Los contenidos se reparten en tres evaluaciones de 55-55-50 horas respectivamente.

La secuenciación de contenidos, unidades de trabajo y temporalización es la siguiente:

EVALUACIÓN	HORAS	CONTENIDOS	TEMPORA-LIZACIÓN
PRIMERA	55	U.T.1. Asesoría de imagen y caracterización de la iconología.	15 H.
		U.T.2. Elaboración de bocetos.	20 H.
		U.T.3. Los sentidos	20 H.
SEGUNDA	55	U.T.4. Elementos que conforman la imagen: líneas, formas, volúmenes y movimiento.	15 H.
		U.T.5. Diseño de documentos gráficos para la asesoría de imagen.	20 H.
		U.T.6. Realización del estudio integral de la imagen.	20 H.
TERCERA	50	U.T.7. Documentación para la asesoría de imagen.	15 H
		U.T.8. Elaboración de propuestas personalizadas de asesoría imagen.	25 H
		U.T.9. Plan de control y seguimiento para los servicios de asesoría de imagen.	10 H.

Primera evaluación

Contenidos U.T.1:
U.T.1. Asesoría de imagen y caracterización de la iconología:
- La iconología. Características. Historia de la iconología. Variaciones universales iconológicas.

- Los iconos: definición, tipos y características.

- Los valores morales y estéticos asociados a la iconología. Los conceptos filosóficos y su simbología. Aplicaciones de la iconología en diferentes sectores (arte, arquitectura, diseño, interiorismo/decoración interna y externa, escaparatismo y montajes audiovisuales, entre otros).

- Códigos, signos y símbolos. Definición, características y tipos. Soportes. Códigos estándares y no estándares. Códigos particulares, sectoriales, geográficos, culturales,

religiosos y otros.

- Los niveles de percepción y sus condicionantes. Variaciones en función de su intensidad o grado. Aplicaciones y utilización.

- La percepción iconológica. Fisiología y psicología de la percepción. La sensibilidad individual. La percepción de la realidad y su entorno. Tipos de percepción: visual, olfativa y táctil, entre otros.

- La objetividad y la relatividad. Diferenciación entre percepción y emociones. Las emociones y las cualidades personales.

- Uso del lenguaje iconológico:

- El lenguaje social y el lenguaje del asesor. Adaptación del lenguaje social al lenguaje iconológico. El lenguaje iconológico: definición, características e importancia. Ámbitos de aplicación.
- Las equivalencias entre cualidades y características físicas, códigos, símbolos y signos. Terminología que se debe utilizar.
- Las formas adjetivadas de las cualidades. Las tablas de las cualidades y su jerarquización.

- Los niveles de percepción y sus condicionantes. Variaciones en función de su intensidad o grado.

Contenidos U.T.2:
U.T.2. Elaboración de bocetos:
- La elaboración de bocetos: técnicas, elementos y útiles de dibujo necesarios. Elementos básicos del dibujo y su aplicación en asesoría.

Contenidos U.T.3:
U.T.3. Los sentidos
- Los sentidos y la iconología:

- La vista: características de la visión. La luz y sus características: cantidad, intensidad, dirección, gama térmica, saturación, armonías y otros.
- Sonido: concepto, percepción y tipos de sonido. Umbral de percepción.

- Elementos que conforman la imagen:

- Los colores: la percepción del color y sus sensaciones. Aplicación del color en la asesoría. Teoría del color. El círculo cromático. Las gamas térmicas.
- Sentidos no visuales. Los sonidos: tipos de sonido con repercusión en asesoría, aplicación y correcciones. Modulación del sonido. Ejercicios sonoros.

- El tacto y la tangibilidad: concepto y características. Valoraciones individuales.

- El olfato: sensaciones olfativas, funcionamiento y características. Uso del olor.
- El gusto: percepción del sabor, tipos de sabores y su localización en la cavidad oral.

- Elementos que conforman la imagen:

- Sentidos no visuales. Los olores: concepto y tipos de olores. Percepción del olor. Saturación olfativa.

<u>Segunda evaluación</u>

Contenido U.T.4:
U.T.4. Elementos que conforman la imagen: líneas, formas, volúmenes y movimiento:
- Elementos que conforman la imagen:

- Las líneas: tipos, percepción, características y aplicación en los diferentes ámbitos de la asesoría. Representación gráfica de las líneas.
- Las formas. Percepción y análisis. Cualidades asociadas. Aplicación en asesoría. Representación gráfica de las formas.
- Los volúmenes: tipos de volúmenes, percepción de los mismos y su aplicación en la asesoría de imagen. Representación gráfica de los volúmenes.
- Expresividad corporal y elementos sensoriales. El movimiento: concepto, tipos de movimiento, percepción y su aplicación en la asesoría de imagen. Posturas corporales. Modificación de movimientos inestéticos.

Contenidos U.T.5:
U.T. 5. Diseño de documentos gráficos para la asesoría de imagen:
- Técnicas de expresión gráfica, fotográfica, audiovisual e informática.

- La fotografía analógica y digital. Concepto y principios. Funcionamiento básico. El uso de la cámara. Técnicas básicas utilizadas en fotografía. La iluminación. La composición. Características que se deben tener en cuenta en relación a la cámara y a la ambientación.

- El retoque fotográfico y sus elementos. Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas. Boceto y fotografía. Iniciación al tratamiento de fotografías y gráficos. Herramientas virtuales de diseño:

- Métodos de especificación del color en un programa de diseño gráfico: RGB, CMYK y colores planos.
- Herramientas de diseño.

- Herramientas de edición.
- Luces, sombras y texturas.
- Aplicación de color a los objetos.
- Edición de imágenes. Modificación de tamaños de imagen, resolución y espacio de color.
- Ajustes de contraste, equilibrio de gris, equilibrio de color, brillo y saturación.
- Corrección selectiva de color en el programa de edición de color.
- Filtros: destramado, enfoque y desenfoque.
- Retoques, degradados, fundidos y calados.
- Opciones de aplicación en peluquería; en belleza (colorete, sombras, delineador de ojos y labios, lápiz de cejas y labios); en vestuario y complementos.
- Almacenamiento de archivos. Formatos.
- Ajustes de impresión.

- Creación de vídeos. El guión. Manipulación de la línea de tiempo. Selección de escenas y transiciones. Introducción de títulos y audio.

- Las aplicaciones informáticas como medio de tratamiento de la imagen personal. Iniciación al tratamiento de fotografías digitalmente. Programas informáticos relacionados. Programas de tratamiento de la imagen y diseño gráfico.

- Los medios audiovisuales. Tipos. Características. La postproducción**.**

Contenidos U.T.6:
U.T.6. Realización del estudio integral de la imagen:
- Técnicas de análisis y evaluación de las características físicas del cliente.

- Identificación del estilo, criterios estéticos del cliente y necesidades y demandas del cliente: estilo del maquillaje, color, cantidad y longitud del cabello, estilo del peinado, hábitos de vida y cuidados estéticos, y ámbito laboral, social y cultural para valorar sus necesidades.

- Métodos para detectar los criterios estéticos, las necesidades y demandas. La entrevista. La autovaloración del cliente: física, intelectual, psicológica y global, entre otras. Técnicas y ejercicios para determinarla. Detección de anomalías. La observación: secuenciación y aplicación de pautas de observación.

- Determinación del tipo de asesoramiento que se va a realizar: asesoría de imagen parcial, asesoría de imagen integral, asesoría de imagen de belleza, asesoría de imagen profesional, asesoría de imagen corporativa y otras.

- Aplicación de la documentación para el análisis del cliente:

- Elección de cuestionarios y otros documentos que se deben utilizar: cuestionarios básicos, cuestionarios específicos y otros documentos tales como contrato del servicio, declaración de confidencialidad de los datos, tablas y otros.

- Adaptación de los cuestionarios.
- El soporte de grabación gráfica de registros del cliente: cámara fotográfica, cámara de vídeo, grabadora y otras. Determinación y preparación.

- Determinación de los elementos que se van a analizar: aspecto estético externo (vestuario, peinado, maquillaje facial y ungueal, características físicas destacadas y otros), expresión (oral, gestual y corporal), cultura y marco social (el entorno personal y profesional), personalidad, características psicológicas, conducta y hábitos, entre otros:

- Las medidas físicas y su determinación: peso, altura, talla, medidas corporales y otras.
- Los colores. Sistemas para determinar el uso de los colores según criterios profesionales, personales u otros.
- Los inestetismos o elementos que se deben corregir. Pautas para su detección. Jerarquización e importancia.
- Las cualidades actuales y futuras del cliente. Sistemas de detección. La relación con las características iconológicas. Aplicación del lenguaje iconológico.

- Valoración del estudio integral. Procesamiento de los datos obtenidos.

- Registro y control de la información.

<u>Tercera evaluación</u>

Contenidos U.T.7: Información y documentación
Fuentes documentales y tratamiento, clasificación y archivo de la información:
- Bases de información general. Identificación de las fuentes documentales: escritas, gráficas, audiovisuales y otras. Fichero de especialistas colaboradores.

- Métodos de obtención de la información: estrategias de búsqueda y selección. La fiabilidad de la información.

- Técnicas de clasificación en los diferentes ámbitos de la asesoría (belleza y cuidados estéticos, peluquería, protocolo oficial, de empresa y social, habilidades comunicativas, imagen corporativa y otros).

- Actualización de la información: control, seguimiento y conservación.

Elaboración de documentación para la asesoría de imagen:
- Cuestionarios de asesoría: concepto, características, finalidad y objetivos, entre otros. Tipos de cuestionarios: básicos y específicos.

- Cuestionarios básicos: información general, necesidades/motivaciones del usuario, características y cualidades que se desean transmitir, que se transmiten, que se deben potenciar o neutralizar y otros.
- Cuestionarios específicos: concepto, características, finalidad, objetivos y otros. Tipos de cuestionarios específicos: belleza, hábitos de salud, cosmetológicos,

antropomórficos, de color, de expresión, de visajismo, de comunicación, de hábitos sociales, de maquillaje, de vestuario, de fondo de armario y otros.

- Elaboración y diseño de cuestionarios de asesoría: criterios y características. Selección de ítem o variables según el tipo de cuestionario. Diseño de cuestionarios. Elementos gráficos (logotipo y grafismo, entre otros) Soportes. La adaptación de los cuestionarios.
- Elementos de revisión y mejora de los cuestionarios. Control de calidad aplicado a los cuestionarios.
- Otros documentos de asesoría: concepto y características de esos documentos. Diseño y elaboración. Documentos internos. Tipos de documentos y modelos: contratación del servicio, declaración de confidencialidad, elaboración de presupuestos, contratos de colaboradores, contractos de protección de datos y otros. Documentos de proyección externa: dossier de presentación, díptico/tríptico, dossier de empresa, tarjetas de visita y otros.

Contenido U.T.8:
U.T.8. Elaboración de propuestas personalizadas de asesoría imagen:
- El proyecto de asesoría: concepto, fases y tipos de proyectos. Características de los mismos. El proyecto parcial. El proyecto integral.

- Diseño de propuestas personalizadas de cambios de imagen. Estructura específica de la propuesta. Pautas para la elaboración del informe/propuesta de asesoría.

- Descripción de las necesidades y demandas.

- Conclusión del análisis integral de la imagen: características que se deben potenciar y/o modificar.

- Caracterización del nuevo estilo.

- Relación de los trabajos técnicos (tratamientos corporales y faciales, peinados y maquillaje) necesarios para el cambio de imagen. Selección de técnicas.

- Cambios en la indumentaria, complementos y accesorios.

- Relación de procedimientos para el cambio de hábitos, mejora de las habilidades sociales y de la expresión y comunicación.

- Documentación técnica y económica anexa a la propuesta: tipos y características. El presupuesto. Sistemas de liquidación económica. Alternativas en el pago. Documentación de soporte. Documentación de colaboración. Tipos de relaciones.

- Elaboración de diseños gráficos: bocetos para la asesoría de imagen. Elaboración de propuestas en soporte manual e informático.

- Relación de medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a

cabo el proyecto. Proveedores y otros profesionales. Criterios de selección de profesionales colaboradores.

- Plan de actuación: calendario de actuación. Temporalización. Coordinación de trabajos.

- Presentación de propuestas. Aplicación de técnicas de comunicación para la presentación de propuestas:

- Elementos de soporte de la propuesta: tarjetas personales, tarjetas de tejidos y otros.
- Selección del formato de presentación.

- Conclusión de las propuestas: resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso.

Contenido U.T.9:
U.T.9. Plan de control y seguimiento para los servicios de asesoría de imagen:
- Elementos del plan de evaluación del servicio de asesoría. Normas de calidad. Parámetros que definen la calidad. Causas de deficiencias en los servicios de asesoría.

- Técnicas para detectar objeciones a las propuestas de asesoría.

- Técnicas de argumentación ante objeciones a las propuestas.

- Técnicas para corregir las desviaciones producidas.

- La profesionalidad en el asesoramiento al cliente como indicador de calidad del servicio.

2.9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el siguiente cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

ACTIVIDADES		
ENSEÑANZA APRENDIZAJE		EVALUACIÓN
UT1	1. Se trabajará, a través de actividades en parejas o grupos y posterior debate, en qué consiste el proceso de asesoría y cuáles son las funciones, responsabilidades y el campo de actuación de un asesor. 2. Se trabajará, a través de actividades en parejas o grupos y	Pruebas objetivas escritas Valoración de las actividades realizadas en clase,

	posterior debate, la importancia de la iconología y su aplicación en distintos sectores como su evolución a lo largo de la historia. 3. Se realizarán distintos tipos de ejercicios para diferenciar lenguaje iconológico y lenguaje social. 4. Se trabajarán los códigos, signos y símbolos, de manera que los alumnos aprendan a distinguir entre códigos estándares y no estándares. Así como entre códigos particulares, sectoriales, geográficos, culturales, religiosos y otros. 5. Se trabajará en clase la importancia de la percepción personal y qué le influye realizando actividades en grupos y debates. 6. Se trabajará en clase la diferencia entre la estandarización y diversificación de los grupos realizando actividades en grupos y debates. 7. Se analizará la importancia de los distintos sentidos en imagen personal sirviéndonos de ejemplos propuestos por los alumnos y de la interrelación entre unos y otros.	sobre trabajos y cuestiones planteadas y exposición de las mismas.
UT2	1. Se elaborarán distintos tipos de bocetos: - Bocetos con las distintas posiciones de la cabeza (frontal, nuca, ¾ y perfil). - Bocetos de los rasgos de perfil con los tipos de frente, barbilla, cráneo, nariz,... - Bocetos de los rasgos de frontal con los tipos renacimiento del cabello, nariz, boca, ojos,... - Bocetos de los distintos tipos de rostro: ovalado, alargado rectangular, alargado ovalado, redondo, cuadrado, corazón triangular, hexagonal. - Bocetos del cuerpo humano. hombre y mujer.	Valoración de los bocetos realizados y propuestos para su entrega Valoración del trabajo en el aula
UT3	1. Se trabajará la importancia de los sentidos de la vista y el oído en la percepción de la imagen personal de una persona a través de debate en clase. 2. Se trabajarán las características y funcionamiento de cada órgano sensorial realizando ejercicios prácticos. 3. Se trabajará las características de la luz y del color. Se realizarán tablas con las cualidades y características más importantes. 4. Se debatirá en clase la percepción de los colores y sus sensaciones, así como de la importancia en la imagen	Pruebas objetivas escritas Valoración de las actividades, trabajos y cuestiones planteadas y exposición de las mismas

	personal. Se harán ejercicios en parejas y debates. 5. Se trabajará en qué consiste el test del color y se harán ejercicios prácticos. 6. Respecto al sonido, se trabajará la importancia de la voz como una herramienta de comunicación y de imagen personal, (a través de vídeos y ejemplos prácticos en clase), y se realizarán ejercicios prácticos para mejorar la dicción, como velocidad y cadencia. 7. Se trabajará con distintos sonidos para analizar la percepción personal que asociamos con los mismos 8. Se trabajará la importancia de los sentidos del tacto, el olfato y el gusto en la percepción de la imagen personal de una persona. 9. Se trabajarán las características y funcionamiento de cada órgano sensorial realizando ejercicios prácticos. 10. Se trabajará con imágenes que nos comuniquen distintos olores y sensaciones gustativas y táctiles, para sacar conclusiones de si dichas imágenes nos provocan rechazo o lo contrario. 11. Se trabajará con distintos olores para analizar la percepción personal que asociamos con los mismos y de su importancia en la imagen personal.	
UT4	1. Se caracterizarán los elementos que conforman la imagen: líneas, formas, volumen y movimiento. 2. Se estudiará la influencia de los elementos que conforman la imagen en la percepción de la misma. 3. Se estudiará la influencia de las líneas, formas, volúmenes en maquillaje, peluquería y vestuario con distintos tipos de ejercicios. 4. Se elaborará un dossier con distintas posturas corporales y gestos que provocan una percepción positiva o negativa en la imagen personal. 5. Se realizarán supuestos prácticos para analizar cómo influye el movimiento en la percepción que tienen los demás de nuestra expresividad corporal y oral.	Pruebas objetivas escritas Valoración de las actividades, trabajos y cuestiones planteadas y exposición de las mismas
UT5	1. Se buscará información e imágenes de los tipos de iluminación que dan lugar a que una misma cara posea diferentes aspectos según donde se generen las sombras, así como de la importancia de realizar las fotos del cliente de la forma correcta para trabajar en asesoría de imagen. 2. Se trabajará los aspectos más importantes de fotografía y cámara fotográficas y se realizarán ejercicios prácticos en	Pruebas prácticas Valoración del trabajo diario en el aula, trabajos y cuestiones planteadas y exposición de las mismas

	parejas o grupos para poner en práctica lo aprendido. 3. Se trabajará de forma práctica en el aula de informática o en el aula plumier las herramientas más útiles de programas de edición de imágenes como Photoshop o GIMP, teniendo preferencia por este último ya que es un programa gratuito que pueden descargarse en casa los alumnos y trabajar con él, muy útiles para trabajar los cambios de imagen personal. 4. Se analizará programas de tratamiento de la imagen y diseño gráfico que más se utilizan actualmente en la empresa de asesoría de imagen personal. 5. Se trabajará con programas con los que se pueden realizar vídeos, practicando entre otras cosas la introducción de audio y texto	
UT6	1. Se analizará todos los aspectos estéticos externos (vestuario, peinado, maquillaje facial,..), de expresión (oral, gestual y corporal), cultura y marco social (el entorno personal y profesional), personalidad, características psicológicas, conducta y hábitos que son de importancia para el estudio de la imagen. 2. Se enseñará a los alumnos a ser capaces de identificar el estilo del cliente así como de sus necesidades y demandas. 3. Se trabajará la importancia de la etapa de observación en el proceso de asesoría como un método para recoger información complementario al de información, valorando la importancia del uso de cámaras de vídeo, cámaras fotográficas y grabadoras de voz como herramientas útiles para recoger y registrar información sobre el cliente, para posteriormente poder analizar distintos elementos como el aspecto estético externo (vestuario, peinado, maquillaje facial,..) o la expresión (oral, gestual y corporal), y así, realizar propuestas de todas las posibles correcciones de maquillaje, vestuario y peinado. 4. Se trabajará de forma práctica la toma de medidas físicas como peso, talla y medidas corporales. 5. Se trabajará trastornos relacionados con la imagen como la anorexia o la bulimia. Se realizará a través de vídeos y debates. Si es posible se invitará a un nutricionista.	Pruebas objetivas escritas Valoración de las actividades, trabajos y cuestiones planteadas y exposición de las mismas

UT7	1. Se trabajará en clase cada una de las fuentes documentales. 2. Se trabajará en clase la importancia de la etapa de información como etapa fundamental en todo proceso de asesoría, así como estrategias de búsqueda, y selección de la información. 3. Se trabajará como clasificar y archivar la información. Así como los soportes de archivo. Esto se realizará tanto en clase como en el aula de informática o plumier. 4. Se elaborará una base de datos de todas las empresas y técnicos colaboradores. 5. Se analizarán las características y objetivos de los cuestionarios de asesoría básicos y específicos, y se elaborarán en clase y en el aula de informática o en el aula plumier distintos tipos de cuestionarios. 6. Se trabajará en clase la importancia de un buen diseño, tanto de contenido como de forma, de los cuestionarios para extraer información de calidad. Se realizarán ejercicios prácticos en el aula de informática o en el aula plumier. 7. Se trabajará en clase la calidad en el control y elaboración de la documentación generada. Se realizará ejercicios prácticos de control de calidad sobre los documentos elaborados. 8. Se analizarán y elaborarán otros tipos de documentos relacionados con la asesoría como contratación del servicio, declaración de confidencialidad, elaboración de presupuestos, contratos de colaboradores o contractos de protección de datos, dossiers de presentación, dípticos/trípticos, tarjetas de visita de la empresa de asesoría de imagen personal. Estos se realizarán tanto en clase como en el aula de informática o en el aula plumier.	Pruebas objetivas escritas Valoración de las actividades, trabajos y cuestiones planteadas y exposición de las mismas
UT8	1. Se analizará las diferencias entre los distintos tipos de asesorías que se pueden realizar. Proyecto parcial o integral. 2. Se trabajará en clase las pautas para la elaboración del informe/propuesta de asesoría. 3. Se diseñará una propuesta que relacione las necesidades y demandas de un posible cliente con las características que se deben potenciar y/o modificar para conseguir dicho objetivo. 4. Se trabajará distintos elementos de soporte como vídeos, bocetos manuales o programas de edición de imágenes para realizar la presentación de las propuestas del cliente. Estos se	Valoración de trabajo práctico de aplicación de contenidos: elaboración, exposición y presentación de documentación necesaria

	realizarán tanto en el aula como en el aula de informática o en el aula plumier. 5. Se elaborarán los documentos necesarios para tener en cuenta los medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. Así como los documentos para tener en cuenta los criterios de selección de proveedores y profesionales colaboradores. 6. Se realizará un trabajo por parejas de asesoría parcial, donde los alumnos tengan que analizar la indumentaria, complementos, accesorios, maquillaje y peinado del compañero-cliente y tengan que hacer una propuesta de cambio teniendo en cuenta las necesidades y demandas del compañero-cliente.	
UT9	1. Se introducirá al alumno en el Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001. 2. Se analizarán los parámetros que definen la calidad en la asesoría de imagen personal. 3. Se trabajará en clase, realizando ejercicios prácticos, técnicas de argumentación ante objeciones a las propuestas realizadas. 4. Se elaborarán fichas para la toma de las desviaciones observadas y las posibles actuaciones correctoras, para lograr las necesidades y demandas de nuestro cliente, y así poder obtener un resultado final positivo y eficaz de la asesoría.	Pruebas objetivas escritas Valoración de las actividades, trabajos y cuestiones planteadas y exposición de las mismas
TRANSVERSALES		
▪ Realizar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. ▪ Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en el aula. ▪ Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente y teniendo en cuenta aspectos como la no discriminación, igualdad de sexos, etc		

2.10. CONTENIDOS BÁSICOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DEL CURSO

Los contenidos básicos para la promoción del módulo son los que aparecen reflejados en el Título del ciclo que se establecen en el Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas:

a) Caracterización de la iconología:

– La iconología. Características. Historia de la iconología.

– Los iconos: definición, tipos y características.

– Los valores morales y estéticos asociados a la iconología. Los conceptos filosóficos y su simbología.

– Códigos, signos y símbolos. Definición, características y tipos. Soportes.

– La percepción iconológica. Fisiología y psicología de la percepción. Tipos de percepción.

– Los sentidos y la iconología.

– La objetividad y la relatividad. Diferenciación entre percepción y emociones.

– Elementos que conforman la imagen. Las líneas. Los colores: la percepción del color y sus sensaciones. Aplicación del color en la asesoría. Teoría del color. Las formas. Los volúmenes. Expresividad corporal y elementos sensoriales.

– Uso del lenguaje iconológico.

– Los niveles de percepción y sus condicionantes. Variaciones en función de su intensidad o grado.

b) Elaboración de documentación para la asesoría de imagen:

– Bases de información general. Identificación de las fuentes documentales: escritas, gráficas, audiovisuales y otras.

– Métodos de obtención de la información: estrategias de búsqueda y selección.

– Técnicas de clasificación en los diferentes ámbitos.

– Actualización de la información: control, seguimiento y conservación.

– Cuestionarios de asesoría: concepto, características, finalidad y objetivos, entre otros. Tipos de cuestionarios: básicos y específicos.

– Elaboración y diseño de cuestionarios de asesoría: criterios y características. La adaptación de los cuestionarios.

– Elementos de revisión y mejora de los cuestionarios. Control de calidad aplicado a los cuestionarios.

– Otros documentos de asesoría: concepto y características. Documentos internos. Tipos de documentos y modelos. Documentos de proyección externa.

c) Diseño de documentos gráficos para la asesoría de imagen:

– Técnicas de expresión gráfica, fotográfica, audiovisual e informática.

– La elaboración de bocetos: técnicas, elementos y útiles de dibujo.

– La fotografía analógica y digital. Concepto y principios. Funcionamiento básico. El uso de la cámara. Técnicas básicas utilizadas en fotografía. La iluminación. La composición.

– El retoque fotográfico y sus elementos.

– Las aplicaciones informáticas como medio de tratamiento de la imagen personal. Iniciación al tratamiento de fotografías digitalmente. Programas informáticos relacionados.

– Los medios audiovisuales. Tipos. Características. La post-producción.

d) Realización del estudio integral de la imagen:

– Técnicas de análisis y evaluación de las características físicas del cliente.

– Identificación del estilo, criterios estéticos y necesidades y demandas del cliente.

– Métodos para detectar los criterios estéticos, las necesidades y demandas. La entrevista. La autovaloración del cliente. La observación: secuenciación y aplicación de pautas de observación.

– Determinación del tipo de asesoramiento que se va a realizar.

– Aplicación de la documentación para el análisis del cliente.

– Determinación de los elementos que se van a analizar: aspecto estético externo, expresión, cultura y marco social, personalidad, conducta y hábitos, entre otros.

– Valoración del estudio integral. Procesamiento de los datos obtenidos.

– Registro y control de la información.

e) Elaboración de propuestas personalizadas de asesoría imagen:

– El proyecto de asesoría: concepto, fases y tipos de proyectos. Características.

– Diseño de propuestas personalizadas de cambios de imagen. Estructura específica de la propuesta.

– Descripción de las necesidades y demandas.

– Conclusión del análisis integral de la imagen: características que se deben potenciar y/o modificar.

– Caracterización del nuevo estilo.

– Relación de los trabajos técnicos necesarios para el cambio de imagen. Selección de técnicas.

– Documentación técnica y económica anexa a la propuesta: tipos y características. El presupuesto.

– Elaboración de diseños gráficos: bocetos para la asesoría de imagen. Elaboración de propuestas en soporte manual e informático.

– Relación de medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. Proveedores y otros profesionales. Criterios de selección de profesionales colaboradores.

– Plan de actuación: calendario de actuación. Temporalización. Coordinación de trabajos.

– Presentación de propuestas. Aplicación de técnicas de comunicación para la presentación de propuestas.

– Conclusión de las propuestas: resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso.

f) Definición de un plan de control y seguimiento para los servicios de asesoría de imagen:

– Elementos del plan de evaluación del servicio de asesoría. Causas de las deficiencias en los servicios de asesoría.

– Técnicas para detectar objeciones a las propuestas de asesoría.

– Técnicas de argumentación ante objeciones a las propuestas.

– Técnicas para corregir las desviaciones producidas.

2.11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Fotocopias facilitadas por la profesora con los contenidos conceptuales y las actividades necesarias.

- Presentaciones en Powerpoint

- Documentos en formato Word y PDF con los contenidos conceptuales, actividades y enlaces de páginas Web de interés.

- Artículos de prensa escrita y/o revistas especializadas, o/y de investigación.

- Uso de Internet para poner en práctica, afianzar y ampliar conocimientos.

- Bibliografía del centro.

- Vídeos y DVDs sobre los contenidos del módulo.

- Cuaderno del alumno.

- Cañón de proyección.

- Ordenador.

- Otros.

2.11.1. BIBLIOGRAFÍA.

Diversos libros, entre otros, cabe destacar:

- Diseño de Imagen Integral. Rosa María García. Ed. Videocinco. Madrid. 2018
- García Doménech, Rosa María. *Teoría y Práctica de la Asesoría de Imagen Personal*. Ed. Videocinco. Madrid, 2015.
- López, Javier y otros. *Estudio de la Imagen*. Ed. Videocinco. Madrid, 2015.
- *Certificado de profesionalidad IMPE0111. Asesoría de Imagen Personal.* MF1253_3. Imagen personal y comunicación. Ed. Videocinco. Madrid, 2014.
- Sagasti Mora, Marcos y otros. *Caracterización 2. Diseño de personajes, efectos especiales en maquillaje y procesos audiovisuales y espectáculos.* Ed. Videocinco. Madrid, 2007.
- García Doménech, Rosa María. *Fundamentos Teóricos para la Asesoría de Imagen.* Ed. Videocinco. Madrid, 2003.
- García Doménech, Rosa María. *Asesoría de Imagen Personal*. Ed. Videocinco. Madrid, 1999.
- Aparici Marino, Roberto; Valdivia Santiago, Manuel; García Matilla, Agustín. *La Imagen.* Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Páginas web relacionadas con los contenidos del módulo como:

-Luz
https://www.youtube.com/watch?v=-Q6NkHBvXok

-Color y por qué el cielo es azul. Colores y filtros
https://www.youtube.com/watch?v=vZ_lAQ55qRA

-Color y distintos tipos de iluminaciones y habla de los bastones y conos

https://www.youtube.com/watch?v=nDSDTBSBs3A

-La percepción del color.
http://redgeomatica.rediris.es/carto2/arbolB/cartoB/Bcap6/6_3.htm

- El perfume desde la antigüedad

https://www.youtube.com/watch?v=yFhUVcoc-6I

- Elaborar un perfume para cada persona

https://www.youtube.com/watch?v=uO00keVKAqw

- Estudio de olores y colores
http://www.puromarketing.com/44/22693/marketing-sentidos-como-traducimos-colores-cosas-olemos.html

- Marketing sensorial y olfativo
http://e-sensorial.es/marketing-sensorial-y-olfativo-colores-y-olores/

- El gusto

https://www.youtube.com/watch?v=P1OPvHJncJs

- El tacto

https://www.youtube.com/watch?v=vwrVgjE6g9o

2.12. EVALUACIÓN

La reseña legislativa viene indicada en el apartado **2.1.** (Introducción).

La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los criterios de evaluación están redactados en los puntos **2.12.1**

La evaluación debe ser un proceso continuo y en este proceso, se debe tener en cuenta diferentes aspectos como el conocimiento, el trabajo y la progresión de los alumnos, los materiales usados o que se han producido, la participación de los alumnos,

las capacidades, habilidades y aptitudes desarrolladas, etc.

La evaluación sirve para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos en relación con los objetivos propuestos. También nos da información de si el método de enseñanza ha sido adecuado o no para alcanzar dichos objetivos. La evaluación debe ser personalizada y referida a cada alumno, que aporte información sobre lo que ha progresado respecto de sus posibilidades.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en el módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de las capacidades correspondientes y, en consecuencia los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se comprobará la progresión y asimilación de los contenidos impartidos de forma continua y se fomentará la participación activa del alumnado, a través de distintos instrumentos de evaluación como actividades en clase y casa, trabajos individuales o en grupo, preguntas en clase, supuestos prácticos y exámenes. Si se realizan trabajos en grupos, se realizaran exposiciones orales o puestas en común donde tengan que participar todos los alumnos.

Por evaluación se hará por lo menos un examen teórico-práctico de los contenidos impartidos.

Cada U.T. será evaluada sobre el 100%, de manera que aquellas evaluaciones que contengan más de una U.T. se realizará la media aritmética entre ellas.

2.12.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

1a) Se ha identificado la historia de la iconología.

1b) Se han establecido los valores asociados a la iconología.

1c) Se ha relacionado el uso de los elementos iconológicos con su aplicación en la asesoría de imagen.

1d) Se han identificado los códigos, signos y símbolos iconológicos.

1e) Se han establecido las características de la percepción.

1f) Se han establecido relaciones entre las percepciones y las sensaciones asociadas.

1g) Se ha relacionado los elementos iconológicos con los sentidos.

1h) Se ha establecido los niveles de percepción y sus condicionantes.

1i) Se ha justificado la importancia de la objetividad en el análisis iconológico.

2a) Se han determinado las bases de información para realizar un proyecto integral de asesoría de imagen.

2b) Se han identificado las fuentes documentales para la obtención de información.

2c) Se han establecido estrategias de búsqueda de información.

2d) Se han identificado los distintos sistemas de archivo y clasificación de la información en diferentes formatos.

2e) Se han caracterizado los cuestionarios necesarios para el asesor.

2f) Se han establecido los criterios, la estructura y los apartados que deben tener los documentos de la asesoría.

2g) Se han elaborado cuestionarios de asesoría de imagen.

2h) Se han establecido pautas para la revisión y mejora de los documentos para la asesoría de imagen.

3a) Se han identificado las técnicas gráficas, audiovisuales e informáticas asociadas al proyecto de asesoría.

3b) Se han diseñado bocetos asociados al cambio de imagen.

3c) Se han elaborado fotografías y otros materiales audiovisuales.

3d) Se han determinado las características técnicas e indicaciones de los programas informáticos con aplicación en el proyecto de asesoría.

3e) Se han utilizado aplicaciones informáticas para el tratamiento de la imagen.

3f) Se han identificado los medios audiovisuales con repercusión en asesoría.

3g) Se ha determinado la teoría del color.

3h) Se han determinado los códigos de asesoría de imagen.

3i) Se han analizado las líneas, los colores, las formas, los volúmenes y la expresividad corporal y los elementos sensoriales asociados a la imagen.

3j) Se ha valorado la importancia del empleo del lenguaje iconológico.

4a) Se han especificado las técnicas de análisis y evaluación de las características físicas del cliente.

4b) Se han establecido pautas para la autovaloración y observación del cliente.

4c) Se han determinado los documentos, soportes y materiales necesarios para el estudio integral de la imagen.

4d) Se han aplicado técnicas de análisis y evaluación de la imagen integral.

4e) Se han determinado los elementos externos que se deben observar en el análisis.

4f) Se ha identificado el estilo y los criterios estéticos del cliente.

4g) Se han establecido los métodos para analizar las necesidades y demandas del cliente.

4h) Se han relacionado las cualidades o características físicas con los elementos iconológicos.

4i) Se han valorado los resultados del estudio integral de la imagen.

5a) Se ha determinado la estructura y apartados que forman la propuesta de asesoría.

5b) Se han identificado las fases del proceso de elaboración del proyecto de asesoría de imagen.

5c) Se ha establecido la documentación asociada a la propuesta.

5d) Se han identificado las relaciones con los colaboradores en el proyecto de asesoría de imagen.

5e) Se han aplicado herramientas manuales, gráficas e informáticas para la elaboración de diseños.

5f) Se han determinado las pautas para la elaboración del proyecto de asesoría.

5g) Se ha establecido la secuenciación, la temporalización, los medios técnicos y personales necesarios para llevar a cabo la propuesta de asesoría de imagen.

5h) Se han diseñado propuestas de asesoría.

6a) Se han reconocido las demandas de las personas usuarias en los servicios de asesoría.

6b) Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados en la calidad del servicio prestado.

6c) Se han establecido las normas de calidad en todas las fases del proceso.

6d) Se ha elaborado un plan de evaluación para el servicio de asesoría de imagen.

6e) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.

6f) Se han seleccionado técnicas que permitan detectar objeciones a las propuestas de asesoría.

6g) Se han propuesto medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de las personas usuarias.

6h) Se han realizado supuestos prácticos de valoración de los resultados.

6i) Se han aplicado técnicas de argumentación ante objeciones a la/s propuesta/s.

2.12.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE CADA U.T.

1er CURSO GS ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA **EVALUACIÓN: PRIMERA**							
UT	**PESO UT /EV**	**R.A. ASOCIADO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y**	**%**	**IND.EVAL**	**PONDERACIÓN IE**	**INSTR.EVAL Y CALIFICACIÓN**
1 (100%)	33,33 %	1. Caracteriza la iconología, relacionando su percepción con la repercusión en asesoría.	1a. Se ha identificado la historia de la iconología.	10 %	I1. Identifica el concepto de iconología ,sus características y su evolución histórica	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			1.b. Se han establecido los valores asociados a la iconología	10 %	I2. Establece los valores morales y estéticos asociados a la iconología y su influencia en cómo percibimos las imágenes	10 %	
			1c. Se ha relacionado el uso de los elementos iconológicos con su aplicación en la asesoría de imagen.	10 %	I3. Relaciona el uso de los elementos iconológicos con su aplicación en la asesoría de imagen	10 %	
			1d. Se han identificado los códigos, signos y símbolos iconológicos.	10 %	I4. Identifica y maneja los códigos, signos y símbolos iconológicos	10 %	
			1e. Se han establecido las características de la percepción	10 %	I5. Establece las características de la percepción	10 %	

			1h. Se han establecido los niveles de percepción y sus condicionantes.	25 %	I6. Diferencia los principios de la escuela de Gestalt	10 %	
					I7. Establece los condicionantes de la percepción visual	10 %	
			1i. i) Se ha justificado la importancia de la objetividad en el análisis iconológico.	10 %	I8. Justifica la importancia de la objetividad y relatividad en el análisis iconológico	10 %	
		3. Diseña documentos gráficos para la asesoría de imagen, aplicando técnicas de expresión gráfica, fotográficas, audiovisuales e informáticas.	3h. h) Se han determinado los códigos de asesoría de imagen.	10 %	I9. Determina los códigos de asesoría de imagen	10 %	
			3j. j) Se ha valorado la importancia del empleo del lenguaje iconológico.	10 %	I10. Valora la importancia del empleo del lenguaje iconológico.	10 %	

2 (100%)	33,33 %	3.Diseña documentos gráficos para la asesoría de imagen, aplicando técnicas de expresión gráfica, fotográficas, audiovisuales e informáticas.	3b. Se han diseñado bocetos asociados al cambio de imagen.	100 %	I11. Domina la técnica de diseño de bocetos	50 %	Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
					I12. Diseña bocetos asociados al cambio de imagen	50 %	

3 (100%)	33,33 %	1. 1. Caracteriza la iconología, relacionando su percepción con la repercusión en asesoría.	1f. Se han establecido relaciones entre las percepciones y las sensaciones asociadas.	30%	I1. Se han establecido relaciones entre las percepciones y las sensaciones asociadas	30 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			1g. Se ha relacionado los elementos iconológicos con los sentidos.	30%	I2. Relaciona vista y oído e iconología	10%	
					I3. Relaciona olfato y gusto e iconología	10 %	
					I4. Relaciona tacto e iconología	10 %	
		3. Diseña documentos gráficos para la asesoría de imagen, aplicando técnicas de expresión gráfica, fotográficas, audiovisuales e informáticas.	3g. Se ha determinado la teoría del color.	40%	I5. Determina la teoría del color	10 %	
					I6. Determina la aplicación del color en asesoría de imagen	10 %	
					I7. Determina la percepción del color y sus sensaciones	20 %	

1er CURSO GS ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA **EVALUACIÓN: SEGUNDA**							
UT	**PESO UT /EV**	**R.A. ASOCIADO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y**	**%**	**IND.EVAL**	**PONDERACIÓN IE**	**INSTR.EVAL Y CALIFICACIÓN**
4	33,33				I1. Analiza las líneas y su aplicación en asesoría	20 %	Pruebas objetivas

(100%)	%	3. Diseña documentos gráficos para la asesoría de imagen, aplicando técnicas de expresión gráfica, fotográficas, audiovisuales e informáticas.	3i. Se han analizado las líneas, los colores, las formas, los volúmenes y la expresividad corporal y los elementos sensoriales asociados a la imagen.	100 %	I2. Analiza los colores y su aplicación en asesoría	20 %	Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
					I3. Analiza las formas y su aplicación en asesoría	20 %	
					I4. Analiza los volúmenes y su aplicación en asesoría	20 %	
					I5. Analiza la expresividad y los elementos sensoriales y su aplicación en asesoría	20 %	

5 (100%)	33,33 %	3. Diseña documentos gráficos para la asesoría de imagen, aplicando técnicas de expresión gráfica, fotográficas, audiovisuales e informáticas.	3a.Se han identificado las técnicas gráficas, audiovisuales e informáticas asociadas al proyecto de asesoría.	10 %	I1. Identifica las técnicas gráficas, audiovisuales e informáticas asociadas al proyecto de asesoría	10 %	Prueba objetiva práctica Actividades prácticas en el aula de informática o aula plumier, individuales o colectivas Observación en el aula
			3c.Se han elaborado fotografías y otros materiales audiovisuales.	20 %	I2. Identifica las técnicas básicas de fotografía y las características a tener en cuenta	10 %	
					I3. Elabora fotografías y otros materiales audiovisuales	10 %	
			3d. Se han determinado las características técnicas e indicaciones de los programas informáticos con aplicación en el proyecto de asesoría.	10 %	I4. Determina las características de aplicaciones informáticas de tratamiento de la imagen	10 %	
			3e.Se han utilizado aplicaciones informáticas para el tratamiento de la imagen.	50 %	I5. Domina herramientas de edición básicas para el tratamiento de la imagen	25 %	
					I6. Domina herramientas de creación y manipulación de	25 %	

					videos		
			3f.Se han identificado los medios audiovisuales con repercusión en asesoría.	10 %	I7. Especifica los medios audiovisuales con repercusión estética	10 %	

6 (100%)	33,33 %	4. Realiza el estudio integral de la imagen, empleando métodos y técnicas de análisis.	4a.Se han especificado las técnicas de análisis y evaluación de las características físicas del cliente.	10 %	I1. Especifica técnicas de análisis y evaluación de las características físicas del cliente y valora sus necesidades	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			4b. Se han establecido pautas para la autovaloración y observación del cliente.	20 %	I2. Establece pautas de valoración del cliente: entrevista	10 %	
					I3. Establece pautas de valoración del cliente: observación	10 %	
			4c.Se han determinado los documentos, soportes y materiales necesarios para el estudio integral de la imagen.	10 %	I4. Determina los documentos, soportes y materiales necesarios y los adapta según necesidades	10 %	
			4d. Se han aplicado técnicas de análisis y evaluación de la imagen integral.	10 %	I5. Aplica técnicas de análisis y evaluación de la imagen integral	10 %	
			4e.Se han determinado los elementos externos que se deben observar en el análisis.	10 %	I6. Determina los elementos externos que se deben observar en el análisis	10 %	
			4f.Se ha identificado el estilo y los criterios	10 %	I7. Identifica el estilo y los criterios estéticos del cliente	10 %	

			estéticos del cliente.				
			4g.Se han establecido los métodos para analizar las necesidades y demandas del cliente.	10 %	I8. Establece métodos para analizar las necesidades y demandas del cliente	10 %	
			4h. Se han relacionado las cualidades o características físicas con los elementos iconológicos.	10 %	I9. Relaciona las características físicas con los elementos iconológicos	10 %	
			4i.Se han valorado los resultados del estudio integral de la imagen.	10 %	I10. Valora y procesa la información y datos obtenidos	10 %	

1er CURSO GS ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA **EVALUACIÓN: TERCERA**							
UT	**PESO UT /EV**	**R.A. ASOCIADO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y**	**%**	**IND.EVAL**	**PONDERACIÓN IE**	**INSTR.EVAL**
7 (100%)	33,33 %	2. Elabora documentación para la asesoría de imagen, aplicando técnicas de búsqueda y clasificación.	2a. Se han determinado las bases de información para realizar un proyecto integral de asesoría de imagen.	10 %	I1. Determina las bases de la información para realizar un proyecto de asesoría	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación
			2b. Se han identificado las fuentes documentales para la obtención de	10 %	I2. Identifica las fuentes documentales para la obtención de la información	10 %	

			información.				en el aula
			2c. Se han establecido estrategias de búsqueda de información.	10 %	I3. Establece estrategias de búsqueda de información	10 %	
			2d. Se han identificado los distintos sistemas de archivo y clasificación de la información en diferentes formatos.	10 %	I4. identifica los distintos sistemas de archivo y clasificación de la información en diferentes formatos	10 %	
			2e. Se han caracterizado los cuestionarios necesarios para el asesor.	20 %	I5. Caracteriza los cuestionarios necesarios para el asesor: básicos	10 %	
					I6. Caracteriza los cuestionarios necesarios para el asesor: específicos	10 %	
			2f. Se han establecido los criterios, la estructura y los apartados que deben tener los documentos de la asesoría.	10 %	I6. Establece los criterios, estructura y apartados que deben tener los documentos	10 %	
			2g. Se han elaborado cuestionarios de asesoría de imagen.	20 %	I7. Elabora y diseña cuestionarios de asesoría	20 %	
			2h. Se han establecido pautas para la revisión y mejora de los documentos para la asesoría de imagen.	10 %	I8. Establece pautas de revisión y mejora de la documentación	10 %	

8 (100%)	33,33 %	5. Elabora propuestas personalizadas de asesoría de imagen, determinando las fases del proceso de elaboración.	5a.Se ha determinado la estructura y apartados que forman la propuesta de asesoría.	10 %	I1. Determina la estructura y apartados de una propuesta de asesoría	10 %	Actividades en clase/casa, trabajo individual o por parejas, observación en el aula y/o prueba escrita
			5b.Se han identificado las fases del proceso de elaboración del proyecto de asesoría de imagen.	10 %	I2. Identifica las fases de un proyecto de asesoría	10 %	
			5c. Se ha establecido la documentación asociada a la propuesta.	10 %	I3. Establece la documentación asociada a la propuesta: técnica y económica	10 %	
			5d. Se han identificado las relaciones con los colaboradores en el proyecto de asesoría de imagen.	10 %	I4. Identifica las relaciones con los colaboradores en el proyecto de asesoría: documentación de colaboración	10 %	
			5e.Se han aplicado herramientas manuales, gráficas e informáticas para la elaboración de diseños.	20 %	I5. Aplica herramientas manuales y gráficas para la elaboración de diseños	10 %	
					I6. Aplica herramientas informáticas para la elaboración de diseños	10 %	
			5f. Se han determinado las pautas para la elaboración del proyecto de asesoría.	10 %	I7. Determina las pautas para la elaboración del proyecto	10 %	
			5g. Se ha establecido la secuenciación, la temporalización, los medios técnicos y	20 %	I8. Establece la secuenciación y temporalización del proyecto	10 %	

			personales necesarios para llevar a cabo la propuesta de asesoría de imagen.		I9. Establece los medios técnicos y personales necesarios para el proyecto	10 %	
			5h. Se han diseñado propuestas de asesoría.	20 %	I10. Diseña propuestas de asesoría y Aplica técnicas de comunicación para la presentación de propuestas	10 %	
9 (100%)	33,33 %	6. Define un plan de control y seguimiento para los servicios de asesoría de imagen, interpretando las demandas de las personas usuarias y la calidad establecida.	6a. Se han reconocido las demandas de las personas usuarias en los servicios de asesoría.	10 %	I1. Reconoce las demandas de las personas usuarias	10 %	Prueba objetiva Actividades individuales o colectivas, Observación en el aula
			6b. Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados en la calidad del servicio prestado.	20 %	I2. Identifica los aspectos a evaluar en la calidad del servicio	10 %	
					I3. Identifica los parámetros que definen la calidad	10 %	
			6c. Se han establecido las normas de calidad en todas las fases del proceso	10 %	I4. Establece las normas de calidad en todas las fases del proceso	10 %	
			6d. Se ha elaborado un plan de evaluación para el servicio de asesoría de imagen	10 %	I5. Elabora un plan de evaluación para el servicio de asesoría	10 %	
			6e. Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado	10 %	I6. Identifica las causas que pueden dar lugar a deficiencias	10 %	
			6f. Se han seleccionado técnicas que permitan detectar objeciones a las	10 %	I7. Selecciona técnicas que permiten detectar objeciones	10 %	

			propuestas de asesoría.				
			6g.Se han propuesto medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de las personas usuarias	10 %	I8. Propone medidas correctoras para optimizar el servicio y mejorar la satisfacción de los clientes, evitando desviaciones	10 %	
			6h.Se han realizado supuestos prácticos de valoración de los resultados	10 %	I9. Realiza supuestos prácticos de valoración de los resultados	10 %	
			6i.Se han aplicado técnicas de argumentación ante objeciones a la/s propuesta/s.	10 %	I.10 Aplica técnicas de argumentación frente a objeciones	10 %	

2.12.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para cada unidad de trabajo están definidos, en el apartado 2.12.2, los indicadores de evaluación a calificar y su correspondiente ponderación, así como los instrumentos de evaluación a utilizar y el peso global de los mismos en la evaluación de cada unidad de trabajo. Se realizarán tres evaluaciones independientes. Cada una de ellas se superará cuando el alumno alcance al menos el 50% en los indicadores de evaluación de cada U.T (mínimo un 5 en cada unidad de trabajo, lo contrario no se hace media y se tiene que recuperar). La nota final de la evaluación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas para cada una de las unidades de trabajo incluidas en esa evaluación.

* Calificación de la actitud de los alumnos. La actitud negativa de los alumnos será tenida en cuenta en las calificaciones según las circunstancias, gravedad, reincidencia, etc., representando hasta un 20 % menos de la nota final en cada evaluación o de la nota final del módulo. En la actitud se tiene en cuenta; seguimiento de las normas de convivencia del centro; uso del móvil, comer en clase, no respetar el turno para hablar, molestar en el desarrollo de la clase, interrumpir al profesor o compañeros…). Respeto hacia los trabajos de otros compañeros, profesor y profesionales. Tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás. Predisposición para ayudar a los compañeros de trabajo. Colaboración en el trabajo en equipo. Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de actividades. Organización del trabajo (no realizar actividades o estudio de otros módulos). Rigurosidad, orden y limpieza. Interés por adquirir los conocimientos y destrezas propios del módulo. Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima. Valoración de la influencia que tiene sobre los demás nuestra imagen personal….

La calificación final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones, siendo imprescindible superar al menos con un 50% cada una de las evaluaciones para poder hacer esta media. Estos criterios serán los mismos para la convocatoria ordinaria y las extraordinarias.

Para que el alumno apruebe la evaluación es indispensable que obtenga una puntuación de **5 o superior** en cada uno de los exámenes teórico, prácticos o teórico-prácticos realizados. También debe haber realizado el **100 %** de los trabajos y/o prácticas propuestas y con una nota, en cada uno de ellos de 5 o superior. Si no es así, no se aplicarán los criterios de calificación propuestos. Posteriormente tendrá que recuperar la parte que no haya superado.

Aquellos trabajos, actividades o informes propuestos por el profesor que sean entregados <u>fuera de fecha</u> serán calificados **sobre 5**. No se repiten exámenes, aquellos alumnos/as que no se hayan presentado a una prueba por el motivo que sea deberán realizarla en la recuperación de la evaluación correspondiente.

En las U.T. que se considere que no sea necesario realizar un examen teórico porque los contenidos a desarrollar son de tipo práctico, se evaluará a los alumnos a través de los trabajos prácticos personales o en parejas demandados, por lo que es imprescindible para aprobar esas U.T. la entrega de todos los trabajos demandados y que tengan una nota igual o superior a 5. Si se considera necesario se podrá realizar exámenes de tipo práctico para comprobar que se ha asimilado esa materia.

2.12.4. CONVOCATORIAS

El alumno podrá ser evaluado y calificado de un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, entre convocatorias ordinarias y extraordinarias.

La convocatoria ordinaria se realiza en el mes de junio para primero y en el mes de marzo para segundo, y la ordinaria en septiembre y junio respectivamente.

Si el alumno suspendiese el módulo y pasara a 2º, este módulo sería pendiente y se le podría calificar en la convocatoria de marzo o en la de junio.

2.12.5. MENCIÓN HONORÍFICA

Según la Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se regula para la Región de Murcia la Mención Honorífica y la Matrícula de Honor en Formación Profesional del sistema educativo, obtendrán mención de honor en el módulo aquellos alumnos que alcancen en la evaluación final del módulo una calificación de 10. Como máximo se otorgará un 10% de menciones de honor por módulo y curso académico. Si la matrícula es inferior a 10 alumnos sólo se podrá conceder una. La calificación vendrá con la expresión “MH”.

2.12.6. MATRÍCULA DE HONOR

Según la Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se regula para la Región de Murcia la Mención Honorífica y la Matrícula de Honor en Formación Profesional del sistema educativo, obtendrán matrícula de honor aquellos alumnos, que hayan superado todos los módulos del ciclo formativo, cuya nota final del ciclo sea igual o superior a 9. Como máximo se podrán conceder en un ciclo formativo, en cada curso académico, dos matrículas de honor, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 25, en cuyo caso sólo se podrá conceder una.

2.12.7. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Aquel alumno que a lo largo del curso tenga registrado un número de faltas de asistencia superior al 30% del total de horas lectivas del módulo (48 horas), no podrá aplicársele los criterios generales de evaluación, siendo imposible la evaluación continua, siendo las faltas justificadas o no.

El alumno podrá superar el módulo presentándose a un examen final, en la convocatoria de junio, donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia del módulo (todas las unidades de trabajo). La calificación final será exclusivamente sobre el resultado de este ejercicio (100 % de la nota) y que puede incluir aspectos tanto teóricos como prácticos. Además, si el profesor/a lo considerase necesario podría exigir la presentación de actividades y/o trabajos.

2.12.8. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN: NÚMERO DE CONVOCATORIAS, ANULACIÓN DE MATRICULA, RENUNCIA A LA CONVOCATORIA.

El alumnado podrá matricularse para cursar un mismo módulo profesional un máximo de tres veces. Siempre y cuando el alumno no haya agotado el número máximo de convocatorias.

El alumno podrá ser evaluado y calificado de un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, entre convocatorias ordinarias (2) y extraordinarias (2).

Con el fin de no agotar las convocatorias los alumnos o sus representantes legales podrán solicitar al Director del centro la anulación de matrícula, o la renuncia a la convocatoria ordinaria o extraordinaria de los módulos profesionales.

La anulación de matrícula del curso implica que el alumno pierde sus derechos a la enseñanza, evaluación y calificación de todos los módulos profesionales en los que se hubiera matriculado. Asimismo, si el alumno desea volver a matricularse, deberá someterse nuevamente al proceso de admisión.

La renuncia implica la pérdida de derecho a la evaluación y calificación de determinados módulos profesionales.

El procedimiento será el siguiente: Se podrá renunciar a las convocatorias por escrito, con 2 meses de antelación y con motivo justificado: incorporación a un puesto de trabajo, enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico u obligaciones de tipo familiar o personal que impidan la normal dedicación al estudio.

El Director del centro resolverá, en el plazo máximo de diez días, y podrá autorizar dicha anulación o renuncia cuando concurra alguna de las circunstancias anteriormente especificadas.

2.12.9. RECLAMACIONES

Los procedimientos de reclamación de calificaciones o de revisión de la decisión de promoción/titulación se encuentran establecidos en la Orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura y son los siguientes:

- Procedimiento de reclamación en el centro después de la primera o segunda evaluación (modelo 1).
- Procedimiento de reclamación en el centro tras la evaluación final ordinaria (modelo 2).
- Procedimiento de reclamación en el centro tras la evaluación final extraordinaria (modelo 3).
- Reclamación ante la decisión de promoción/titulación en el centro (modelo 4).
- Elevación de la reclamación de la calificación final ordinaria a la Dirección General de Ordenación Académica (modelo 5).
- Elevación de la reclamación de la calificación final extraordinaria a la Dirección General de Ordenación Académica (modelo 6).
- Elevación de la reclamación contra la decisión de no promoción / no titulación a la Dirección General de Ordenación Académica (modelo 7).

2.12.10. SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO Y ACCESO AL MÓDULO PROFESIONAL DE FCT

En los módulos de primer curso se realizan tres sesiones de evaluación, en los módulos de segundo curso son dos sesiones.

El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo.

Las evaluaciones corresponden generalmente con los trimestres naturales y la fecha de realización de las sesiones de evaluación será la indica por jefatura de estudios.

La resolución de 3 de septiembre de 2012 de la dirección general de formación profesional y educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, indica en su decimotercera instrucción lo referente a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE.

En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

La Resolución de 9 de abril de 2015 de la Dirección General de Formación Profesional por la que se dictan instrucciones para la puesta en marcha y desarrollo del módulo de formación en centros de trabajo para los alumnos matriculados en centros docentes de la comunidad autónoma de la región de Murcia, indica en su quinta instrucción que:

El acceso al módulo profesional de de Formación en Centros de Trabajo (FCT), con carácter general, requerirá que:

- En los ciclos formativos de grado medio y superior, el alumno tenga una evaluación positiva en todos los módulos profesionales que componen el ciclo formativo, a excepción, en su caso, del módulo profesional de proyecto.

Con carácter general, el módulo profesional FCT se desarrollará durante el tercer trimestre del segundo curso.

2.13. RECUPERACIÓN

2.13.1. POR EVALUACIONES

- Alumnos que asisten de forma regular a clase

Para recuperar una evaluación ordinaria, se dedicará unas clases para repasar y aclarar conceptos. Posteriormente, se realizará una prueba en la fecha acordada entre el profesor y el alumnado donde cada alumno/a se examinará de aquellas unidades de trabajo no superadas/no presentadas durante la evaluación. La prueba puede incluir aspectos teóricos y/o prácticos en función de las características de las unidades de trabajo incluidas en dicha evaluación. Además, aquellos alumnos que no hayan presentado los trabajos demandados durante la evaluación podrán presentar dichos ejercicios y/o trabajos relacionados con la materia no superada. La calificación máxima para los trabajos fuera de fecha será de 5 (excepto para casos excepcionales: enfermedad justificada prolongada, incorporación tardía...). La nota de las pruebas objetivas se calificará sobre 10 (no estará limitada a 5). Aquellos alumnos que no recuperen, tendrán un examen de la evaluación suspensa (todas las unidades de trabajo incluidas en esa evaluación) en el mes de junio.

Los criterios de calificación son los especificados en el punto **2.12.3**

* Evaluación adaptada

Para los alumnos y alumnas cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas (que no superen el 30 %), o cuya incorporación se produzca una vez iniciado el curso o hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, el departamento elaborará un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno o alumna, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable del programa será la jefa de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor o profesora del grupo correspondiente. Estos alumnos realizarán entre otras tareas; actividades de recuperación; entrega de un resumen de los contenidos a los que no ha asistido y realizarán las pruebas objetivas con el resto de alumnos a partir del momento en que se incorporen y

en la recuperación de la evaluación correspondiente, las pruebas objetivas no realizadas y/o no superadas.

2.14.2. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. CONVOCATORIA ORDINARIA

- Alumnos que asisten de forma regular a clase

Aquellos alumnos que no hayan superado una o más evaluaciones deberán presentarse en junio a un una prueba escrita y/o práctica. Además, se exigirán aquellos trabajos, actividades, fichas, etc. necesarios para poder superar el módulo y que no hayan sido presentados en su momento. El alumno tendrá que presentarlos el día de la prueba escrita.

En dicha prueba cada alumno/a se examinará de la evaluación o evaluaciones que tenga pendientes (todas las unidades de trabajo incluidas en cada evaluación). La nota máxima a obtener en dicha evaluación es de 5. Los criterios de calificación son los especificados en el punto **2.12.3**.

- Alumnos que ha sido imposible aplicar criterios de evaluación continua por faltas de asistencia superiores a un 30 %

El alumno podrá superar el módulo presentándose a una prueba teórico-práctica en la evaluación final de junio donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia del módulo (todas las unidades de trabajo). La calificación final será exclusivamente sobre el resultado de este ejercicio (100 % de la nota). Además, si el profesor/a lo considerase necesario podría exigir la presentación de trabajos.

La prueba teórico-práctica que se realice se calificará sobre 10.

Los criterios de calificación son los especificados en el punto 2.12.3.

2.14.3. EVALUACIÓN ORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Se propondrá al alumno en junio actividades relacionadas con los contenidos del módulo y con las actividades y trabajos realizados durante el curso. El fin de estas actividades es orientar y facilitar la recuperación del módulo al alumno, por lo que se tendrá en cuenta a cada alumno de forma individual, su capacidad y las dificultades que haya presentado durante el curso.

Se le entregará al alumno un informe individualizado que contendrá:
- Contenidos del módulo no superados.
- Actividades a realizar para facilitar la recuperación de los mismos.
- Orientaciones y recomendaciones encaminadas a favorecer su aprendizaje.
- Tipo de examen a realizar (escrito, práctico o ambos).

El alumno podrá superar el módulo presentándose a una prueba teórico-práctica en septiembre, donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia del módulo (todas las unidades de trabajo). La calificación final será exclusivamente sobre el resultado de este ejercicio. Si se considerara necesario se podría exigir la presentación de trabajos. El alumno tendrá que presentarlos en septiembre, el día de la prueba escrita. Este aspecto será informado al alumnado a la finalización del curso, mediante informe individualizado. La nota máxima a obtener en dicha prueba es de 5.

Los criterios de calificación son los especificados en el punto **2.12.3**.

2.13.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que contendrán:

- Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y todo lo relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
- Actividades y trabajos de recuperación a presentar
- Periodo de realización de dichas actividades.
- Indicación de la fecha y forma del examen de recuperación.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo y se seguirán los mismos criterios de calificación establecidos para los alumnos de primera matrícula.

Los recursos educativos serán:

- Libro de texto.
- Diferentes páginas web.
- Documentación técnica.

2.14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se fomentará la participación del alumnado, realizando distintas actividades como debates, puestas en común, etc. que contribuyan a estimular la capacidad crítica y la creatividad del alumnado.

Para conseguir un aprendizaje activo, es necesario tener en cuenta:

- Que lo que se enseñe tenga una estructura coherente, clara y organizada.
- Que se tengan en cuenta los conocimientos y competencias que el alumno posee para abordar los nuevos aprendizajes.
- Que se logre una motivación positiva y una actitud favorable de los alumnos hacia los contenidos que se les propone aprender.

La metodología adoptada pretende un aumento de la participación activa del alumnado en clase, mediante la puesta en práctica de un sistema de autoaprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde los alumnos intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos.

Los alumnos resolverán una serie de cuestiones, actividades o ejercicios planteados por la profesora relacionado con lo explicado con anterioridad. De esta manera se podrá ir comprobando sobre la marcha la asimilación de la materia impartida y se podrá insistir más en los aspectos que se observe que han quedado menos claros.

Para facilitar la motivación de los alumnos se presentarán a los alumnos problemas o circunstancias reales relacionados con los contenidos expuestos en las diferentes unidades de trabajo.

Se tratará de facilitar el trabajo autónomo del alumno, potenciar las técnicas de investigación y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real.

Siempre que las circunstancias lo permitan se evitará la clase meramente expositiva, sondeando los conocimientos que los alumnos poseen respecto a lo tratado en clase.

Se volverá a explicar aquellos conceptos que no hayan quedado claros y se realizarán actividades complementarias para adquirir esos conocimientos.

La metodología aplicada será interactiva, en la que la profesora explica y a continuación comprueba, mediante la realización de actividades propuestas, la asimilación por parte del alumno. Estas actividades también sirven para que los alumnos afiancen los conocimientos adquiridos con anterioridad.

El trabajo autónomo por parte del alumno proporciona confianza y seguridad en ellos, de manera que cuando se enfrenten al mundo laboral, se sientan lo suficientemente capacitados y seguros de sus habilidades, conocimientos y valía.

2.14.1. METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS U.T.

Los principios metodológicos a tener en cuenta en el proceso de aprendizaje serán:

- Partir de la interrelación existente entre metodología y evaluación, así como de la influencia de ésta sobre objetivos y contenidos a desarrollar.

- Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre los conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...

- Atender a la motivación e intereses del alumnado, dando importancia a los aprendizajes prácticos.

- Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones y sus intereses personales.

- Utilizar distintos recursos y técnicas que apoyen el proceso de enseñanza/aprendizaje: diferente material audiovisual y bibliográfico en las actividades, películas, visitas, demostraciones....

- Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características), posibilitando el trabajo autónomo y colaborativo.

- Favorecer la interacción constante entre profesorado/alumnado y alumnado/alumnado, que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.

- Agrupamientos diversos y flexibles en función de las características y actividades de aprendizaje.

- Selección de materiales curriculares en función de los principios y criterios anteriores.

- Tener en cuenta una temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y actividades programadas.

2.14.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo Formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral) del alumno, por su procedencia sociocultural, así como las vinculadas a una situación de discapacidad o dificultades en el aprendizaje.

Se tendrán en cuenta las características individuales de los alumnos en cuanto a ritmo de aprendizaje, motivaciones, intereses y dificultades, para ello se tomarán las siguientes medidas:

- Actividades complementarias de refuerzo, apoyo o de ampliación.
- Utilización de materiales y recursos didácticos para aquellos que lo precisen.
- Uso de actividades de enseñanza aprendizaje alternativas para que todos los alumnos/as puedan conseguir los objetivos establecidos para este módulo profesional.

Para aquellos alumnos/as con dificultades sensoriales o motrices se utilizarán adaptaciones no significativas tales como:

- Situar los alumnos con problemas de visión o audición en las primeras filas.
- Realizar pruebas orales para quienes tengan dificultad en su realización por escrito.
- Materiales adaptados para cada caso particular.

Alumnado con altas capacidades intelectuales: El alumnado con altas capacidades debe de estar diagnosticado por el Departamento de Orientaciones tendrá en cuenta el diagnostico para establecer las adecuadas adaptaciones curriculares. Se intentará adaptar los contenidos y actividades para este tipo de alumnos, ofreciéndoles contenidos y actividades de ampliación en cada U.T.

El alumnado que se integra tardíamente en el ciclo formativo. Se le facilitará todo el material y el apoyo que necesite para que pueda alcanzar el ritmo del resto de sus compañeros.

2.14.3. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Para fomentar el hábito de lectura se consideran los siguientes tipos de medidas:

1. La lectura de libros, revistas, artículos periodísticos, blogs, etc. recomendados por la profesora en cada unidad didáctica. Se realizará resúmenes orales y/o escritos de aquello leído por parte del alumno, para comprobar su capacidad de comprensión y expresión, y así poder adoptar las correcciones correctoras oportunas.
2. En los apuntes, se incluirán ejercicios resueltos y supuestos prácticos, lo que les obligará a leerlos detenidamente para su realización y comprensión.
3. La realización de pequeños informes, trabajos de redacción, etc. para que tengan que expresarse adecuadamente y plasmar sus ideas por escrito.
4. Se harán exposiciones orales, puesta en común y debates en grupo para fomentar y desarrollar la expresión oral y gestual.

2.14.4. EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores es un área de gran importancia que será tenida en cuenta durante el desarrollo del módulo.

Es fundamental para el desarrollo integral de los alumnos y su integración como elementos responsables en la sociedad.

Se propondrán diversos temas de forma acorde a la unidad que sea objeto de explicación en cada momento:

-Educación para la salud.
-Educación del consumidor.
-Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
-Educación moral y cívica.
-Educación ambiental.

2.14.5. TRABAJAR LAS ACTITUDES

Se trabajarán las actitudes necesarias para la formación integral del profesional de la asesoría de imagen personal y corporativa, algunas de ellas son:

- Interés por conocer la importancia de consignar los datos del cliente en fichas técnicas.
- Asumir el papel responsable del profesional de asesoría, estableciendo los límites de su competencia profesional.
- Responsabilidad de respetar la confidencialidad de los datos del cliente.
- Valorar el conocimiento de técnicas, productos y la interpretación de los manuales técnicos relacionados con el ámbito de la asesoría.
- Valorar la honestidad con el cliente a la hora de realizar asesoramiento.
- Interés por conocer e investigar sobre las novedades en el ámbito de la asesoría.

2.15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

2.15.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO

Ver programación de actividades complementarias y extraescolares del departamento de imagen personal.

2.15.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

Se fomentará la participación del alumnado en todas aquellas actividades programadas por el Departamento y el I.E.S.

2.16. LAS TIC EN EL AULA

Se utilizarán los siguientes medios: ordenadores del aula de informática o aula plumier, proyector, Internet, diversos programas como de edición de texto como Word, de presentaciones como PowerPoint, o programas de edición de imágenes como GIMP.

Se utilizarán las TIC por parte del profesor para la explicación de los contenidos, y por los alumnos para la realización y exposición de actividades y trabajos.

2.17. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se evaluará el proceso de enseñanza y la práctica docente en relación con la obtención de los resultados de aprendizaje indicados en cada módulo.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al final de cada evaluación y con carácter global al final del curso, se evaluará el proceso de enseñanza y de la práctica docente con el objeto de realizar mejoras, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ciclo y en el seno del departamento.
g) Las relaciones con el tutor del grupo y, en su caso, con las familias.

EJEMPLO DE FICHA

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CURSO ACADÉMICO:	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

¿Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos?	1	2	3	4	5
Observaciones:					
¿Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Resultados de aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, calculado con los que realmente asisten, que han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación.					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas:					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas:					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas:					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas:					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas:			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas:			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1183. ESTILISMO EN VESTUARIO Y COMPLEMENTOS.
ECTS: 13

CICLO TÉCNICO SUPERIOR EN ASESORÍA
DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA.

CURSO 2018/2019

ÍNDICE	PÁGINA
1.CONTEXTUALIZACIÓN	**4**
1.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA	4
1.2.PERFIL DEL ALUMNADO	4
2.PROGRAMACIÓN DOCENTE	**4**
2.1.INTRODUCCIÓN	4
2.1.1.ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO	5
2.2.IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO	5
2.2.1.PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO	6
2.2.2.COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO	6
2.3.UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL	6
2.4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6
2.5.ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL	7
2.6.COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	7
2.6.1.COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCUALADAS AL MÓDULO	8
2.7.OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO	9
2.7.1.OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL	10
2.8.ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS	11
3.METODOLOGÍA	**12**
3.1.METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UNIDADES TEMÁTICAS	13
3.2.ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	13
3.3.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	13
3.4.ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	14
3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE ESPECÍFICAS EN LAS UUTT.	14
3.6.TRABAJAR ACTITUDES	15
4.CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	**15**
4.1. EVALUACIÓN. PRINCIPIOS GENERALES	15
4.2.TIPOS DE EVALUACIÓN	16
4.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO	17
4.3.1.INDICADORES DE EVALUACIÓN	19
4.3.2.NIVELES DE LOGRO	28
4.4.CRITERIOS DE PROMOCIÓN:MÍNIMOS EXIGIBLES	28
5.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	**31**
5.1.MENCIÓN HONORÍFICA	31
5.1.2.IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA	31
5.2.RECUPERACIÓN	31

5.2.1.EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO.PROCESO ORDINARIO	31
5.2.2.EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE	32
5.2.3.RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE SEGUNDO CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE	33
6.ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN	**33**
6.1. NÚMERO DE CONVOCATORIAS.ANULACIÓN DE MATRÍCULA. RENUNCIA DE LA CONVOCATORIA	33
6.2.RECLAMACIONES	33
6.3.SESIONES DE EVALUACIÓN.PROMOCIÓN DE CURSO	34
7.RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES	**35**
7.1.MATERIALES	35
7.2.BIBLIOGRAFÍA	35
7.3.MEDIOS NECESARIOS	35
8.ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	**36**
9.EDUCACIÓN EN VALORES	**36**
10.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	**36**
11.APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL ÁULA	**37**
12.MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURAY LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	**37**
13.VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	**37**
14.EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	**37**
15. UNIDADES DE TRABAJO	**42**

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA

Las explicaciones del profesor se dirigirán al curso en su totalidad, pero en el desarrollo de las actividades se realizarán distintos tipos de agrupamientos: trabajo individual, trabajo por parejas y trabajo en pequeños grupos de 3 o 4 miembros. Las puestas en común y los debates se realizarán en gran grupo, así como las actividades de iniciación de las distintas Unidades de Trabajo, fomentando la participación activa del mayor número de alumnos.
El área de trabajo ordinaria será el aula del grupo, aunque a veces se utilizarán otros espacios como talleres y aula de informática, dependiendo del tipo de actividad que se realice.

La posición de mesas y sillas será la clásica, en batería. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización del aula. Colocación de las mesas en U o colocación de mesas en rectángulos de 2x2 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos (casos prácticos, resolución de actividades,…).

Se facilitará la realización de actividades en clase, y la utilización de recursos didácticos como el ordenador combinado con el cañón de proyección para realizar presentaciones en PowerPoint, u otro programa similar, si ello es posible.

1.4. PERFIL DEL ALUMNO

El alumnado de Asesoría de Imagen Personal y Corporativa es eminentemente vocacional, incluso cada año se dan más casos de alumnado que abandona los primeros años de carrera para dedicarse a estas enseñanzas. Tienen una edad a partir 18 años, y en general con cultura media. Estos estudios solamente se imparten en Murcia por lo que su procedencia es mayoritaria de Murcia y pedanías y el resto de los pueblos de la Comunidad Murciana y zona sur de la Valenciana. Poseen un nivel económico variado, ya que el alumnado no proviene sólo de la zona socioeconómica donde se ubica el instituto.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE

2.1 INTRODUCCIÓN

Esta programación se basa en el Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Orden de 13 de julio de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2.1.1. ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO

Adaptación al entorno socio-productivo.

1. El currículo del ciclo formativo regulado en esta orden se establece teniendo en cuenta la realidad socioeconómica y las características geográficas, socio-productivas y laborales propias del entorno de implantación del título.
2. Los centros de formación profesional dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional.
3. Los centros autorizados para impartir este ciclo formativo concretarán y desarrollarán las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado y de su entorno productivo, de manera flexible y en uso de su autonomía pedagógica, en el marco general del proyecto educativo, en los términos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
4. El currículo del ciclo formativo regulado en esta orden se desarrollará en las programaciones didácticas o desarrollo curricular, potenciando o creando la cultura de prevención de riesgos laborales en los espacios donde se impartan los diferentes módulos profesionales, así como promoviendo una cultura de respeto ambiental, la excelencia en el trabajo, el cumplimiento de normas de calidad, la creatividad, la innovación, la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades, el diseño para todos y la accesibilidad universal, especialmente en relación con las personas con discapacidad.

Adaptación al entorno educativo.

1. Los centros de formación profesional gestionados por el Ministerio de Educación desarrollarán el currículo establecido en esta orden, teniendo en cuenta las características del alumnado y del entorno, atendiendo especialmente a las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad y con los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda cursar estas enseñanzas en las mismas condiciones que el resto.

2. Asimismo, las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades.

2.2 IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa queda identificado por los siguientes elementos:
Denominación: Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.
Nivel: Formación Profesional de Grado Superior
Duración: 2000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1
Técnico Superior.

2.2.1. PERFÍL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en diseñar y organizar proyectos de asesoramiento en imagen personal, empresarial e institucional, organizar eventos y planificar los procesos de entrenamiento personal en habilidades de comunicación, protocolo y usos sociales, respetando criterios de calidad, seguridad, respeto al medio ambiente y diseño para todos.

2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL.

UC1251_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante la indumentaria y los complementos.

2.4 .RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Elabora el protocolo de actuación del asesor en estilismo del vestuario, identificando su campo de trabajo.
2. Caracteriza la moda y sus tendencias a lo largo de la historia, identificando los cánones y los estilos estéticos.
3. Realiza el estudio corporal, de color y de estilo en vestuario y complementos, aplicando técnicas de análisis.
4. Determina los cambios que se pueden realizar en la figura a través de la indumentaria, seleccionando los tejidos y prendas de vestir.
5. Diseña propuestas personalizadas de cambio de estilismo en vestuario y complementos, elaborando bocetos, documentos y presupuestos.
6. Establece pautas para guiar en la compra de vestuario y complementos, seleccionando fuentes de información y establecimientos.

2.5 .ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de asesoramiento en el estilismo de vestir.
El asesoramiento en el estilismo de vestir incluye aspectos como:

-El análisis de la repercusión de la moda y sus tendencias en la imagen final.
-El estudio de la figura corporal y sus correcciones.
-La aplicación del test de color.
-La identificación de los tipos de elementos del vestuario y su estilo asociado.
-El conocimiento de los usos de vestuario según las situaciones personales o profesionales.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

-Asesoramiento a clientes sobre vestuario y complementos.
-Asesoramiento en la elección de líneas de vestuario en tiendas de ropa, showrooms y pasarelas.
-Guía en la compra de ropa, accesorios y regalos.

2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:
a) Dirigir y gestionar las actividades, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.
b) Analizar los cambios en la moda, adaptando las tendencias del mercado a las expectativas y necesidades de los clientes.
c) Gestionar la documentación, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Identificar las necesidades del cliente, analizando sus características y requerimientos.
e) Entrenar al cliente en habilidades de comunicación, elaborando un plan para la adquisición de nuevas técnicas comunicativas.
f) Asesorar en la organización de actos protocolares y eventos, elaborando un proyecto y coordinando las actividades.
g) Asesorar a las empresas para la creación de una imagen corporativa, interpretando sus solicitudes.
h) Elaborar proyectos de cambio de imagen, controlando la calidad y la documentación relacionada.
i) Asesorar y entrenar al cliente en maquillaje, peluquería y estética, atendiendo a los requerimientos.
j) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.

k) Realizar cambios de estilos a través del vestuario, asesorando sobre indumentaria y complementos.
l) Guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos, calibrando las necesidades del cliente para cubrir sus expectativas.
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo
ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios
r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VÍNCULADAS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del ciclo:

b) Analizar los cambios en la moda, adaptando las tendencias del mercado a las expectativas y necesidades de los clientes.
c) Gestionar la documentación, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Identificar las necesidades del cliente, analizando sus características y requerimientos.
h) Elaborar proyectos de cambio de imagen, controlando la calidad y la documentación relacionada.

k) Realizar cambios de estilos a través del vestuario, asesorando sobre indumentaria y complementos.
l) Guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos, calibrando las necesidades del cliente para cubrir sus expectativas.
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo

2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:
a) Identificar los recursos personales, materiales y técnicos, organizando las actividades de asesoría, para dirigir y gestionar los procesos.
b) Caracterizar la indumentaria, los estilos de peinado y maquillaje y la comunicación, entre otros, de los grupos sociales, identificando los elementos que definen la imagen para analizar la evolución de las tendencias.
c) Aplicar técnicas de archivo de documentación utilizada y generada, seleccionando aplicaciones manuales, informáticas y documentales para gestionar la base de información.
d) Aplicar técnicas de análisis, estudiando las características y estilos de las personas usuarias para identificar sus necesidades.
e) Analizar las técnicas de comunicación, seleccionando actividades para diseñar un plan de entrenamiento de habilidades comunicativas.
f) Interpretar las normas de protocolo, analizando los distintos actos socio- laborales u oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.
g) Determinar los modelos de comportamiento y los usos sociales, caracterizando las normas del protocolo social, para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.
h) Diseña proyectos de organización de eventos, analizando la estructura de los actos sociales, empresariales y oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.
i) Realizar un manual de identidad corporativa, analizando las características de imagen de empresa para elaborar el proyecto de imagen corporativa.
j) Diseñar modelos de propuestas y presupuestos, describiendo sus fases para realizar el proyecto.
k) Determinar los cuidados estéticos, de peluquería y vestuario relacionándolos con las características físicas y con los estilos personales para desarrollar proyectos de cambio de imagen personal.
l) Realizar procesos de embellecimiento, identificando los requerimientos técnicos para entrenar en técnicas de maquillaje y cuidados estéticos.

m) Establecer pautas de asesoramiento en peluquería y cuidado del pelo del rostro, identificando los requerimientos técnicos para elaborar un plan de entrenamiento para el mantenimiento del nuevo estilo.
n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, evaluando las características y demandas del mercado para comercializar productos y servicios de imagen personal.
ñ) Establecer pautas para asesorar en indumentaria, reconociendo y seleccionando las prendas, tejidos, accesorios y complementos para realizar cambios de estilo a través del vestuario.
o) Establecer el procedimiento de trabajo del personal shopper, identificando las fases para guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos.
p) Analizar las líneas cosméticas, relacionando las propiedades de los cosméticos con las características cutáneas, para asesorar en la compra y aplicación de cosméticos y perfumes
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencia.
t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VÍNCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales son:

b) Caracterizar la indumentaria, los estilos de peinado y maquillaje y la comunicación, entre otros, de los grupos sociales, identificando los elementos que definen la imagen para analizar la evolución de las tendencias.
c) Aplicar técnicas de archivo de documentación utilizada y generada, seleccionando aplicaciones manuales, informáticas y documentales para gestionar la base de información.
d) Aplicar técnicas de análisis, estudiando las características y estilos de las personas usuarias para identificar sus necesidades.
k) Determinar los cuidados estéticos, de peluquería y vestuario relacionándolos con las características físicas y con los estilos personales para desarrollar proyectos de cambio de imagen personal.
ñ) Establecer pautas para asesorar en indumentaria, reconociendo y seleccionando las prendas, tejidos, accesorios y complementos para realizar cambios de estilo a través del vestuario.
o) Establecer el procedimiento de trabajo del personal shopper, identificando las fases para guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos.
p) Analizar las líneas cosméticas, relacionando las propiedades de los cosméticos con las características cutáneas, para asesorar en la compra y aplicación de cosméticos y perfumes
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

2.8. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

El módulo profesional de Estilismo en vestuario y complementos se imparte en el primer curso del ciclo con una carga horaria de 200 horas, repartidas en 6 horas semanales.
Los contenidos se reparten en tres evaluaciones de 70-60-70 horas respectivamente.
La secuenciación de contenidos, unidades de trabajo y temporalización es la siguiente:

EVALUACIÓN	HORAS	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
PRIMERA	70	U.T.1. Caracterización de la moda y sus tendencias a lo largo de la historia. U.T.2. Elaboración del protocolo de actuación del asesor en estilismo en vestuario.	40H. 30 H.
SEGUNDA	60	U.T.3. Realización del estilo corporal, de	30 H.

		color y del estilo en vestuario y complementos. U.T.4. Determinación de los cambios que se pueden realizar en la figura a través de la indumentaria	30 H.
TERCERA	70	U.T.5. Diseño de propuestas personalizadas de cambio de estilismo. U.T.6. Establecimiento de pautas para la compra de vestuario y complementos.	35 H. 35 H.

3. METODOLOGÍA

Se aplicará una metodología activa fomentando la participación del alumnado, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creatividad del alumnado.

Hay que apostar por un aprendizaje funcional, constructivo y significativo. Para cumplir con dicho tipos de aprendizaje la metodología didáctica deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Que lo que se enseñe tenga una estructura coherente, clara y organizada.
- Que se tengan en cuenta los conocimientos y competencias que el alumno posee para abordar los nuevos aprendizajes.
- Por último, que se logre una motivación positiva y una actitud favorable de los alumnos hacia los contenidos que les proponemos aprender.

El sistema metodológico utilizado pretende un aumento de la participación activa del alumnado en clase, mediante la puesta en práctica de un sistema de autoaprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde los alumnos y alumnas intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Esta forma de trabajo estará apoyada, conforme a las posibilidades del centro, por el material necesario y por la biblioteca de aula, siempre que sea posible su existencia, que estará a la entera disposición del alumnado.

Con esta metodología pedagógica se pretende aleccionar a los alumnos y alumnas en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en sí mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo real, fuera del Centro Educativo.

3.1. METODOLOGÍA PARA ABORDAR LA UU.TT.

Los principios metodológicos a tener en cuenta en el proceso de aprendizaje serán:

- Partir de la interrelación existente entre metodología y evaluación, así como de la influencia de ésta sobre objetivos y contenidos a desarrollar.
- Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado y al profesorado a estructurar los contenidos: textos con contenidos inclusores, películas, visitas, demostraciones...
- Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre los conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...
- Atender a la motivación e intereses del alumnado, dando importancia a los aprendizajes prácticos.
- Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones y sus intereses personales.
- Utilizar distintos recursos y técnicas que apoyen el proceso de enseñanza/aprendizaje: diferente material audiovisual y bibliográfico en las actividades.
- Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características), posibilitando el trabajo autónomo y colaborativo.
- Favorecer la interacción constante entre profesorado/alumnado y alumnado/alumnado, que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.
- Agrupamientos diversos y flexibles en función de las características y actividades de aprendizaje.
- Selección de materiales curriculares en función de los principios y criterios anteriores.
- Tener en cuenta una temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y actividades programadas.

3.2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas que se van a utilizar se pueden clasificar en:

Repetición, Aplicación e investigación y dependen del tipo de contenido, de los recursos disponibles y de los criterios de evaluación y competencias relacionadas.

3.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral) del alumno, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad.

Para atender las necesidades provenientes de las diferencias mencionadas, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Al alumnado que proviene de bachillerato o de la ESO y no ha cursado determinadas materias de formación profesional de base, conviene ofrecerle la posibilidad de trabajar con fichas de actividad individual, sesiones de tutoría, grupos de trabajo... etc., con el fin de desarrollar las capacidades previas necesarias para adquirir la competencia profesional del título.
- Para el alumnado procedente del mundo laboral o con abundante experiencia profesional, convendría desarrollar determinadas actividades globalizadoras de los aprendizajes obtenidos en su práctica laboral que les permita sistematizar sus capacidades y relacionarlas con el proceso formativo del ciclo.
- Para aquellos alumnos que padezcan algún tipo de discapacidad física o sensorial, se tendrán previstas las adaptaciones necesarias, en los recursos didácticos, la organización del espacio en el aula, las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, para garantizar la adquisición de la competencia profesional. De cualquier modo, es de gran importancia introducir, en estos casos, pautas de ayuda mutua y cooperación entre compañeros y entre estos y el profesorado.

3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Los criterios para elaborar las actividades de enseñanza aprendizaje son:
Ser coherentes con los criterios de evaluación y los indicadores de logro.
Tener como referencia los contenidos de la unidad.
Adaptarse a la diversidad del alumnado del aula.
Ser posible su valoración cuantitativa y cualitativa.
Las actividades serán de diferentes tipos:

- Iniciación-motivación.
- Reestructuración de ideas.
- De desarrollo o aplicación de nuevas ideas.
- De revisión.
- De refuerzo y recuperación.
- De ampliación.
- De evaluación.

3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT.

Estas actividades aparecen reflejadas en cada UUTT. Ver desarrollo de las unidades

3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES

Se trabajarán las actitudes necesarias para la formación integral del profesional de la Asesoría personal y corporativa, algunas de ellas son:

- Interés por conocer la importancia de consignar los datos del cliente en fichas técnicas.
- Asumir el papel responsable del profesional de Asesoría de Imagen, estableciendo los límites de su competencia profesional.
- Valorar el conocimiento de las técnicas destinadas para la asesoría en estilismo de vestuario y complementos.
- Responsabilidad de respetar la confidencialidad de los datos del cliente.
- Valorar el conocimiento de la interpretación de los manuales técnicos relacionados con el estilismo en el vestir.
- Valorar la honestidad con el cliente a la hora de realizar asesoramiento en estilismo.
- Interés por conocer e investigar sobre las novedades en estilismo.
- Interés por la actualización en materia de estilismo en vestuario y complementos.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4.1. EVALUACIÓN. PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje.

"Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente evaluarán el proyecto curricular emprendido, la programación docente y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los alumnos."

La evaluación es una parte integral del proceso de aprendizaje que, por tanto, debería planearse como parte del proceso mismo antes de empezar cada unidad.

El papel de la evaluación consistirá en dar tanto al profesor/a como a los alumnos y alumnas la posibilidad de determinar reajustes y planteamientos del trabajo con el fin de asegurar un aprendizaje eficaz, teniendo siempre en cuenta los distintos niveles que se pueden encontrar en un mismo grupo de alumnos y alumnas.

La evaluación debe ser un proceso continuo y en este proceso, no sólo se debe tener en cuenta el trabajo, el progreso o el conocimiento de los alumnos y alumnas sino además los procedimientos utilizados, las tareas que se han llevado a cabo, los materiales usados o que se han producido, la conveniencia de los contenidos, la actuación y participación

tanto de los estudiantes como del profesor, la contribución del profesor al proceso de aprendizaje, el aprendizaje adquirido, las capacidades, habilidades y aptitudes desarrolladas, el logro de los objetivos, el grado de consecución de requisitos previos, etc.

De este modo, la evaluación es un proceso de responsabilidad compartida con el fin de utilizar el mayor número de instrumentos y procedimientos que ofrezcan una información fiable sobre la marcha eficaz del proceso de aprendizaje. Si el resultado no es satisfactorio, se deben hacer modificaciones y adoptar nuevos procedimientos. No debemos olvidar que lo esencial no es qué se aprende sino cómo se aprende.

El alumnado debe ser parte activa de la evaluación, ser consciente y responsable de su propio proceso de aprendizaje y saber en cada momento lo que se espera de él. La autoevaluación debe ejercitar la reflexión y el sentido crítico en relación con su aprendizaje y el trabajo realizado en el aula.

La evaluación nos sirve para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos en relación con los objetivos propuestos; sirve también para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar dichos objetivos. Esta función de regulación del proceso global de enseñanza y aprendizaje exige que la evaluación esté siempre presente en la actuación docente como parte integrante de la misma. No puede reducirse a una situación aislada en la que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo. Requiere, también, que sea personalizada y referida al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades.

4.2. TIPOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia las capacidades y criterios de evaluación establecidos en el módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de las capacidades correspondientes y, en consecuencia los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben de cumplir los siguientes criterios:

- Ser variados.
- Dar información concreta sobre lo que se pretende.
- Utilizar distintos códigos, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado.
- Ser apreciables en situaciones habituales de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de aprendizajes a contextos distintos, comprobando así su funcionalidad.
- Algunos, al menos, deben ser aplicados tanto por el profesor como por el alumnado.

Se aplicará un sistema de evaluación continua realizando frecuentes observaciones que permitan comprobar la participación activa de cada alumno. Se comprobará la progresión y asimilación de las enseñanzas impartidas, y si fuese necesario, al final de cada evaluación podrá realizarse una prueba de todos los contenidos impartidos.

Cuando se realicen trabajos en grupos, se efectuarán controles y/o pruebas, que permitan comprobar la participación activa de cada alumno.

En lo referente a las recuperaciones, en aquellos módulos cuyo proceso de aprendizaje lo permita, se programarán actividades propias de recuperación con las explicaciones y ejercicios necesarios para que el alumno/a pueda superar la materia, de forma que se pueda valorar el esfuerzo realizado por este/a. Finalmente, se le hará, si el profesor lo estima necesario, previa notificación al alumno, una prueba y/o control, similar al que en su caso se hubiera realizado para la materia de la evaluación de que se trate.

En cuanto a la forma de los controles, podrán ser realizados en cualquier forma que permita evaluar y calificar el proceso de aprendizaje del alumno conforme a los criterios de evaluación establecidos.
Los tipos de evaluación son:
a) Ev. lnicial, para obtener datos sobre el punto de partida de los alumnos y alumnas.
b) Ev. Formativa continua, atendiendo, tanto a la asimilación de conceptos, como a la correcta ejecución de los procedimientos y las actitudes en el desarrollo de cada una de las actividades, detectando dificultades en el momento que se produzcan y reconducir mediante acciones personalizadas que le ayuden al correcto desarrollo de la U.T.
c) Ev. Sumativa y final, para determinar si se han alcanzado o no los fines educativos, evaluando todo el proceso.

* EVALUACIÓN ADAPTADA
Para los alumnos y alumnas cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, o cuya incorporación se produzca una vez iniciado el curso o hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, el departamento elaborará un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno o alumna, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable del programa será la jefa de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor o profesora del grupo correspondiente.

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

1. Se han identificado los protocolos de asesoría en estilismo.
2. Se ha reconocido el campo de actuación del asesor de imagen.
3. Se han identificado las fases de actuación del asesor.
4. Se ha definido la terminología relacionada con el vestuario y moda.
5. Se han identificado las características de los desfiles de moda.
6. Se han descrito las bases del estilismo creativo.
7. Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de información sobre estilismo.

8. Se ha clasificado la información temáticamente.
9. Se han elaborado muestrarios de referencia.
10. Se han caracterizado las funciones del vestuario.
11. Se han diferenciado los cánones estéticos en estilismo de las diferentes épocas históricas.
12. Se han establecido los elementos de vestuario y complementos en las diferentes épocas históricas.
13. Se han relacionado los cambios sociales con la evolución en el vestuario.
14 .Se han determinado los diseñadores con influencia en la historia de la moda.
15. Se ha identificado la repercusión de la alta costura en la evolución de la moda.
16. Se han detallado los aspectos más relevantes de los nuevos creadores y tendencias en la moda.
17. Se han establecido los métodos y equipos para el estudio del cliente.
18. Se ha organizado el lugar de trabajo para la realización del análisis.
19. Se han determinado las características corporales con influencia en la indumentaria.
20. Se ha realizado la toma de medidas corporales que determinan la figura.
21. Se ha identificado la tipología corporal.
22. Se ha relacionado el uso del color con su simbolismo social y cultural.
23. Se ha realizado el test del color para la selección de la gama cromática del vestuario.
24. Se ha identificado el estilo de vestuario de las personas usuarias y su gradación.
25. Se ha establecido un método de identificación de las necesidades sociolaborales.
26. Se ha relacionado el tipo y estilo de los complementos con la imagen externa.
27. Se han identificado las características corporales que se deben corregir o potenciar a través de la indumentaria.
28. Se ha analizado la repercusión de las líneas, volúmenes, colores y otros, en la nueva imagen.
29. Se han caracterizado las prendas y sus elementos.
30. Se han identificado los materiales y tejidos.
31. Se han seleccionado las prendas en función de las necesidades.
32 .Se ha valorado el uso de tejidos y materiales ecológicos y éticos.
33. Se ha identificado la información y simbolismo utilizados en las etiquetas.
34. Se han propuesto consejos para la conservación y mantenimiento de las prendas.
35. Se han diferenciado los elementos de vestuario social, profesional y de etiqueta.
36. Se han establecido pautas para lograr la armonía en el vestuario.
37. Se ha establecido la estructura de la propuesta.
38. Se han determinado los documentos que van a formar parte de la propuesta.
39. Se han realizado diseños en distintos soportes.
40. Se ha elaborado el dossier de asesoría en estilismo.
41. Se han establecido las bases para la elaboración del presupuesto.
42. Se ha establecido el plan de trabajo para la puesta en marcha del cambio de imagen.
43. Se ha presentado la propuesta de forma oral y escrita.
44. Se han establecido los métodos de archivo de la propuesta y su información base.
45. Se han establecido criterios para identificar las demandas en la compra de vestuario.
46. Se han identificado los puntos de venta de vestuario y complementos.
47. Se han seleccionado tiendas especializadas, diseñadores y firmas de ropa.
48. Se ha determinado el vestuario básico que compone el fondo de armario.

49. Se han determinado las prendas necesarias para el equipaje básico en distintas actividades.
50. Se han determinado pautas de elección de combinación de prendas y complementos.
51. Se han proporcionado técnicas para la correcta combinación de colores.
52. Se han seleccionado las prendas en función de las variables de la persona usuaria.
53. Se han establecido valoraciones en la relación calidad-precio de los establecimientos de venta.

4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

1 CURSO ASESORÍA		**EVALUACIÓN : PRIMERA**		**UT**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UT
2.Caracteriza la moda y sus tendencias a lo largo de la historia, identificando los cánones y los estilos estéticos	10. Se han caracterizado las funciones del vestuario.	5%	Prueba escrita.	1
	11. Se han diferenciado los cánones estéticos en estilismo de las diferentes épocas históricas.	10%	Prueba escrita.	1
	12. Se han establecido los elementos de vestuario y complementos en las diferentes épocas históricas.	10%	. Prueba escrita.	1
	13. Se han relacionado los cambios sociales con la evolución en el vestuario.	5%	Análisis de distintas fotografías de vestuario de distintas épocas	1

	. 14 .Se han determinado los diseñadores con influencia en la historia de la moda.	10%	Trabajo individual sobre distintos diseñadores y posterior exposición en clase.	1
	15. Se ha identificado la repercusión de la alta costura en la evolución de la moda.	5%	Prueba escrita y visionado de desfiles y películas.	1
	16. Se han detallado los aspectos más relevantes de los nuevos creadores y tendencias en la moda.	5%	Trabajo en parejas y exposición en clase.	1
1. Elabora el protocolo de actuación del asesor en estilismo del vestuario, identificando su campo de trabajo.	1. Se han identificado los protocolos de asesoría en estilismo.	5%	Prueba escrita	2
	2. Se ha reconocido el campo de actuación del asesor de imagen.	5%	Prueba escrita	2
	3. Se han identificado las fases de actuación del asesor.	5%	Prueba escrita	2
	4. Se ha definido la terminología	10%	Prueba escrita	2

	relacionada con el vestuario y moda.			
	5. Se han identificado las características de los desfiles de moda.	5%	Prueba escrita y visionado de distintas pasarelas identificando cada una de las partes.	2
	6. Se han descrito las bases del estilismo creativo.	5%	Trabajo individual en clase.	2
	7. Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de información sobre estilismo.	5%	Trabajo individual de búsqueda y posterior exposición	2
	8. Se ha clasificado la información temáticamente.	5%	Prueba escrita	2
	9. Se han elaborado muestrarios de referencia.	5%	Trabajo individual.	2
1 CURSO ASESORÍA		**EVALUACIÓN : SEGUNDA**		**UT**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE	UT

			EVALUACIÓN	
3. Realiza el estudio corporal, de color y de estilo en vestuario y complementos, aplicando técnicas de análisis.	17. Se han establecido los métodos y equipos para el estudio del cliente.	5%	Prueba escrita.	3
	18. Se ha organizado el lugar de trabajo para la realización del análisis.	5%	Prueba práctica en el taller	3
	19. Se han determinado las características corporales con influencia en la indumentaria.	5%	Prueba teórica	3
	20. Se ha realizado la toma de medidas corporales que determinan la figura.	5%	Prueba práctica en parejas.	3
	21. Se ha identificado la tipología corporal.	5%	Trabajos individuales de identificación de distintas tipologías	3
	22. Se ha relacionado el uso del color con su simbolismo social y cultural.	5%	Prueba teórica	3

	23. Se ha realizado el test del color para la selección de la gama cromática del vestuario.	10%	Pruebas prácticas en parejas.	3
	24. Se ha identificado el estilo de vestuario de las personas usuarias y su gradación.	5%	Realización de casos prácticos en clase.	3
	25. Se ha establecido un método de identificación de las necesidades sociolaborales.	2%	Prueba teórica	3
	26. Se ha relacionado el tipo y estilo de los complementos con la imagen externa.	5%	Realización de casos prácticos individuales y puesta en común	3
4. Determina los cambios que se pueden realizar en la figura a través de la indumentaria, seleccionando los tejidos y prendas de vestir.	27. Se han identificado las características corporales que se deben corregir o potenciar a través de la indumentaria.	5%	Prueba escrita	4
	28. Se ha analizado la repercusión de las líneas, volúmenes, colores y otros, en la nueva	5%	Prueba escrita	4

	imagen.			
	29. Se han caracterizado las prendas y sus elementos.	5%	Prueba escrita	4
	30. Se han identificado los materiales y tejidos.	5%	Prueba escrita y muestrario de tejidos.	4
	31. Se han seleccionado las prendas en función de las necesidades.	5%	Prueba escrita y práctica con casos propuestos.	4
	32 .Se ha valorado el uso de tejidos y materiales ecológicos y éticos.	3%	Trabajo individual en clase.	4
	33. Se ha identificado la información y simbolismo utilizados en las etiquetas.	5%	Trabajo individual de búsqueda y posterior exposición	4
	34. Se han propuesto consejos para la conservación y mantenimiento de las prendas.	2%	Trabajo individual en clase.	4
	35. Se han diferenciado los elementos de vestuario social, profesional y de etiqueta.	10%	Prueba escrita.	4

	36. Se han establecido pautas para lograr la armonía en el vestuario.	3%	Trabajo individual de dossier.	4

1 CURSO ASESORÍA		**EVALUACIÓN : TERCERA**		**UT**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UT
5. Diseña propuestas personalizadas de cambio de estilismo en vestuario y complementos, elaborando bocetos, documentos y presupuestos.	37. Se ha establecido la estructura de la propuesta.	10%	Prueba escrita	5
	38. Se han determinado los documentos que van a formar parte de la propuesta.	5%	Búsqueda de documentos y recopilación en fichas.	5

	39. Se han realizado diseños en distintos soportes.	10%	Prueba práctica en aula de ordenadores	5
	40. Se ha elaborado el dossier de asesoría en estilismo.	5%	Prueba práctica	5
	41. Se han establecido las bases para la elaboración del presupuesto	5%	Trabajo en parejas de búsqueda para elaborar presupuestos.	5
	42. Se ha establecido el plan de trabajo para la puesta en marcha del cambio de imagen	5%	Prueba escrita	5
	43. Se ha presentado la propuesta de forma oral y escrita.	5%	Prueba oral	5
	44. Se han establecido los métodos de archivo de la propuesta y su información base	5%	Trabajo de clase individual.	5

6. Establece pautas para guiar en la compra de vestuario y complementos, seleccionando fuentes de información y establecimientos.	45. Se han establecido criterios para identificar las demandas en la compra de vestuario.	5%	Entrevistas entre distintos niveles de edades de población. Puesta en común. Ejercicio en grupos de cuatro.	6
	46. Se han identificado los puntos de venta de vestuario y complementos.	5%	Trabajo individual y puesta en común.	6
	47. Se han seleccionado tiendas especializadas, diseñadores y firmas de ropa.	5%		6
	48. Se ha determinado el vestuario básico que compone el fondo de armario.	10%	Prueba escrita con supuestos prácticos.	6
	49. Se han determinado las prendas necesarias para el equipaje básico en distintas actividades.	5%	Prueba escrita con supuestos prácticos.	6
	50. Se han determinado pautas de elección de combinación de prendas y complementos.	5%	Prueba escrita con supuestos prácticos.	6

	51. Se han proporcionado técnicas para la correcta combinación de colores.	5%	Prueba oral	6
	52. Se han seleccionado las prendas en función de las variables de la persona usuaria.	5%	Prueba práctica en taller entre los alumnos.	6
	53. Se han establecido valoraciones en la relación calidad-precio de los establecimientos de venta.	5%	Prueba escrita	6

4.3.2. NIVELES DE LOGRO

NIVELES DE LOGRO	**DEFICIENTE 1-4**	**SUFICIENTE 5-6**	**NOTABLE 7-8**	**SOBRESALIENTE 9-10**
Indicadores Definición del logro	El criterio no es conseguido en un nivel aceptable <50%	El criterio se consigue en un nivel suficiente 50-60%	El criterio se consigue en un nivel más que aceptable 70-80%	El criterio se consigue de forma excepcional 90-100%

4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos básicos para la promoción del módulo son los que aparecen reflejados en el Título del ciclo y son:

a) Elaboración del protocolo de actuación del asesor en estilismo en vestuario:
-La asesoría en estilismo. Campo de actuación. Definición y competencias.
-Concepto de estilismo.
-La elegancia y el estilo.
-Las tendencias y la moda.
-El prêt-à-porter y la alta costura.
-Desfiles: terminología asociada y características.
-Estilismo creativo y estilismo dirigido.
-El protocolo de actuación en estilismo. Elaboración del protocolo: partes, tipos, contenidos y documentos de apoyo.
-La bases de información del estilismo en el vestir. Elaboración de muestrarios de referencia.

b) Caracterización de la moda y sus tendencias a lo largo de la historia:
-La función del vestuario.
-El vestido en la prehistoria.
-El vestuario en el mundo antiguo: desde Egipto a Bizancio. Características principales y su repercusión.
-La edad media y el renacimiento. La influencia de las cortes. El vestido y sus variaciones.
-El Barroco y la corte francesa. El Rococó.
-La Revolución Francesa. El Romanticismo. El Dandismo.
-El Modernismo. La Revolución Industrial y su repercusión en el vestuario. El nacimiento de la alta costura.
-Los felices años 20. La androginia.
-Los años 30. La moda y el cine.
-La moda y el Surrealismo.
-El new look y el teatro de la moda. Los nuevos diseñadores y su influencia.
-Los pantalones vaqueros y el estilo de vida americana. La juventud y sus revoluciones.
-El cine y la televisión.
-La moda americana y la nueva silueta. El fin de la alta costura.
-La moda y la edad.
-Jóvenes diseñadores nacionales e internacionales.

c) Realización del estudio corporal, de color y del estilo en vestuario y complementos:
-El estudio del cliente. Métodos y equipos para el estudio y análisis del cliente.
-Aplicación de los métodos de observación.
-Los patrones habituales.
-Detección de necesidades.
-Identificación del ámbito de aplicación y las cualidades de la imagen a proyectar.
-Técnicas de preparación del cliente.
-La antropometría de la figura humana masculina y femenina.
-Características corporales con influencia en la indumentaria y los complementos.
-Las tallas. Determinación de las medidas corporales.

-La representación gráfica de la figura humana. Determinación de la tipología corporal. Registro de datos.
-Test de color. Técnicas para la elección de colores personales.
-Elementos que definen el estilo en el vestir: color, líneas formas y volúmenes Determinación del estilo del cliente.
-Análisis de los complementos.

d) Determinación de los cambios que se pueden realizar en la figura a través de la indumentaria:
-Las correcciones corporales mediante el vestuario. Los inestetismos. Las asimetrías.
-La indumentaria masculina y femenina.
-Tipos de prendas. Criterios de selección.
-Elementos y características de las prendas y su repercusión en la imagen: los escotes, los cuellos, las mangas y otros.
-Materiales y tejidos utilizados en estilismo.
-El etiquetado de las prendas. Normativa. Simbología. Consejos de lavado, planchado y conservación.
-El vestuario profesional.
-El vestuario de etiqueta. Características de los tejidos y materiales. Complementos permitidos. Otros elementos de uso protocolario y sus características. La etiqueta masculina y femenina.
-El vestuario en celebraciones sociales.
-La ropa interior. Concepto, tipos y características.
-El vestuario y su armonía. Formas de lucir las distintas prendas de vestir.

e) Diseño de propuestas personalizadas de cambio de estilismo en vestuario y complementos:
-La propuesta personalizada para el cambio de imagen a través de la indumentaria.
-Tipos de propuestas.
–Documentación base: el dossier de asesoría en estilismo. Organización y estructura.
-Documentación técnica anexa: tipos y características. Diseños gráficos y audiovisuales. Aplicación de herramientas manuales, gráficas e informáticas.
-Documentación económica.
-Planificación de acciones: el plan de trabajo.
-Adecuación de la propuesta/personalización de la demanda.
-Presentación de la propuesta: aplicación de técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta.

f) Establecimiento de pautas para guiar en la compra de vestuario y complementos:
-Los puntos de venta de vestuario y complementos.
-Criterios de selección de vestuario, tejidos y complementos: identificación de la demanda.
-Criterios de selección de tiendas especializadas, diseñadores y firmas de ropa.
-El fondo de armario.
-El equipaje básico en distintas actividades.

-Selección y combinación de colores en prendas, accesorios y complementos.
-Pautas para la elección y combinación de prendas y complementos.
-Pruebas de vestuario.
-Técnicas de seguimiento y mantenimiento del proceso de asesoría en el vestir.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán tres evaluaciones independientes. Cada una de ellas se superará cuando el alumno alcance el 50% de los indicadores de evaluación de cada UUTT. La calificación final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones. Para hacer esta media es imprescindible superar al menos con un 50% las tres evaluaciones. Estos criterios serán los mismos para la convocatoria ordinaria y las extraordinarias.

CONVOCATORIAS
El alumno podrá ser evaluado y calificado de un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, entre ordinarias y extraordinarias
Todas las convocatorias serán presenciales y su calificación se realizará en la convocatoria ordinaria en el mes de junio para primero y en el mes de marzo para segundo. Las extraordinarias serán en septiembre para primero o junio para segundo.

5.1. MENCIÓN HONORÍFICA
Obtendrán mención honorífica aquellos alumnos que alcancen en la evaluación final del módulo una calificación de 10

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.
Aquel alumno que a lo largo del curso tenga registrado un número de faltas superior al 30% del total de clases del módulo, no podrá aplicársele los criterios generales de evaluación, ni la propia evaluación continua, siendo las faltas justificadas o no.

El alumno podrá superar el módulo presentándose a un examen final donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia programada, tanto teóricos como prácticos La calificación final será el resultado de este ejercicio (80%) la presentación de trabajos (20%)

5.2. RECUPERACIÓN

5.2.1. EVALUACION FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO.

A.- Alumnos que asisten de forma regular a clase.
Para recuperar una evaluación ordinaria, el profesor dedicará unas clases para repasar y aclarar conceptos. Después se realizará una prueba escrita-práctica y se presentarán ejercicios y trabajos relacionados con la materia no superada. Esta recuperación se hará a la semana posterior a la evaluación o después del periodo vacacional. Aquellos

alumnos que no recuperen, tendrán un examen de la parte/s suspensa/s en el mes de Junio.

B.- Alumnos que ha sido imposible aplicar criterios de evaluación continua por faltar más de un 30%.
El alumno podrá superar el módulo presentándose a una prueba escrita y práctica donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia programada. La calificación final será el resultado de este ejercicio (80%) la presentación de trabajos (20%)

5.2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Las actividades de recuperación propuestas tendrán relación con las actividades programadas en el módulo que se haya realizado a lo largo del curso escolar.
Estas actividades estarán orientadas a facilitar la recuperación de dichos contenidos.
El profesor tendrá en cuenta, a la hora de recomendar una serie de actividades de recuperación las siguientes consideraciones:
1. La capacidad del alumno.
2. Las dificultades que presenta el alumno a nivel particular en cada área o módulo.
Se le entregará al alumno un informe individualizado que contendrá como mínimo:
Indicadores no superados
Contenidos del módulo
Actividades a realizar para facilitar la recuperación de los mismos.
Orientaciones y recomendaciones encaminadas a favorecer su aprendizaje.
Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta
Tipo de examen a realizar (escrito, práctico o ambos), así como las orientaciones pertinentes de los trabajos a realizar, material necesario y modelos previstos para dicho trabajo.
Criterios de corrección
Duración máxima de la prueba, será de 90 minutos

Valoración de la pruebas de recuperación:

Aspecto a valorar	Ponderación final	Calificación
Prueba teórico- práctica	80% de la calificación	8
Trabajos	20% de la calificación	2

5.2.3 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes, que deben contener como mínimo:
Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y todo lo relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
Actividades de recuperación
Periodo de realización de dichas actividades.
Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

La calificación del módulo se hará en Marzo.
Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.
Los recursos educativos serán:
Libro de texto
Diferentes páginas web
Documentación técnica

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

6.1. NÚMERO DE CONVOCATORIAS, ANULACIÓN DE MATRICULA, RENUNCIA A LA CONVOCATORIA.

El alumno podrá ser evaluado y calificado de un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, entre ordinarias y extraordinarias, en el caso de los módulos realizados en el centro educativo. En el caso del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo dos veces como máximo.
Con el fin de no agotar las evaluaciones y calificaciones previstas, los alumnos o sus representantes legales podrán solicitar al Director del centro público la anulación de matrícula, o la renuncia a la convocatoria ordinaria o extraordinaria de módulos profesionales:
La anulación de matrícula del curso implica que el alumno pierde sus derechos a la enseñanza, evaluación y calificación de todos los módulos profesionales en los que se hubiera matriculado. Asimismo, si el alumno desea volver a matricularse, deberá someterse nuevamente al proceso de admisión.
La renuncia implica la pérdida de derecho a la evaluación y calificación de determinados módulos profesionales.
El procedimiento será el siguiente: las solicitudes se formularán al menos dos meses antes de la evaluación final del curso que se pretende anular o de la evaluación y calificación final, ordinaria o extraordinaria, del módulo profesional al que se solicita renuncia.
El Director del centro público resolverá, en el plazo máximo de diez días, y podrá autorizar dicha anulación o renuncia cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:
Enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico,
Incorporación a un puesto de trabajo.
Obligaciones de tipo familiar o personal que impidan la normal dedicación al estudio.

6.2. RECLAMACIONES

El procedimiento de reclamación contra las calificaciones, formulado por los alumnos que cursen ciclos formativos de Grado Superior, se tramitará en la forma establecida en la Orden de 1 de Junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura

Si el alumno ha agotado el número de convocatorias previstas tanto en los módulos profesionales que se cursan en el centro educativo como las del módulo profesional de F.C.T. y no ha logrado superar el ciclo formativo, no podrá continuar cursándolo en régimen presencial

Cuando el único módulo profesional pendiente de superación sea el de F.C.T. y el alumno se incorpore a la vida laboral activa en un campo profesional relacionado directamente con el ciclo formativo cursado, transcurrido al menos un año, estará autorizado para matricularse de dicho módulo de F.C.T. y solicitar la correspondencia con la práctica laboral.

6.3 SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

En los módulos de primer curso se realizan tres sesiones de evaluación, en los módulos de segundo curso son dos sesiones.
Las evaluaciones corresponden generalmente con los trimestres naturales y la fecha de realización de las sesiones de evaluación será la indicada por Jefatura de Estudios.

PROMOCIÓN AL SEGUNDO CURSO

El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo.

La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:
a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.
b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

PROMOCIÓN AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.
Excepcionalmente, y con el fin de facilitar la adaptación del número de personas matriculadas a la disponibilidad de puestos formativos en las empresas, aproximadamente la mitad del alumnado de segundo curso podrá desarrollar dicho módulo profesional de Formación en centros de trabajo durante el segundo trimestre del segundo curso, siempre y cuando hayan superado positivamente todos los módulos profesionales del primer curso académico.
Sin perjuicio de lo anterior y como consecuencia de la temporalidad de ciertas actividades económicas que puede impedir que el desarrollo del módulo profesional de Formación en centros de trabajo pueda ajustarse a los supuestos anteriores, éste se podrá organizar en otros periodos coincidentes con el desarrollo de la actividad económica propia del perfil profesional del título.
En cualquier caso, la evaluación del módulo profesional de Formación en centros de trabajo, quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos profesionales del ciclo formativo.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

7.1. MATERIALES

- Ordenador.
- Revistas especializadas
- Pañoletas de color
- Cañón de proyección.
- Equipos audiovisuales.

7.2. BIBLIOGRAFÍA.

- Mourelle, L. et al.: Anatomía,Fisiología y Patología Humanas aplicadas a la Estética Integral. Ed. Videocinco Comunicación. Madrid, 1998.
- MMourelle, L. Dermoestética. Ed. Videocinco. Madrid, 2012
- Páginas web relacionadas con pasarelas internacionales.
- Páginas web relacionadas con revistas de diseñadores.
- Alonso Bahamonde, Paula. Asesoría en vestuario, moda y complementos, Ed. Videocinco.,2014
- Carnegie, Jacqueline:Fabulous Fashion, Nueva York, Vintage Style,2007.
- Lurie, Alison; El lenguaje de la moda: una interpretación de las formas de vestir. 2ª ed. Barcelona, Paidós Ibérica,2002.
- Santiago Barnés, Jorge: Gestos políticos presidenciales. Asesoría de Imagen. Madrid, Fragua, 2006
- Nadoolman Landis, Deborah: Dreseed a Century of Hollywood costume design, Nueva York, Haper Collins, 2007.

Páginas web:
http://www.vogue.es/
http://www.revistagq.com/
http://www.rtve.es/alacarta/videos/flash-moda/
http://www.elmundo.es/yodona/pasarelas.html
http://www.estiloymoda.com/historia-moda/siglo-moda-disenadores/masarticulos.php?orden=21
https://smoda.elpais.com/moda/

7.3. MEDIOS NECESARIOS

- Muestrario de pañoletas o banderolas de colores pantone.
- Instrumentos para la valoración antropométrica (tallímetro, báscula, medidor del pliegue cutáneo y otros.
- Libros de otras editoriales, que serán utilizados por la profesora y las alumnas como material de consulta.
- DVDs y otros audiovisuales sobre los contenidos del módulo.

- Artículos, ponencias e investigaciones publicados en revistas especializadas.

8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En la Formación Profesional específica las adaptaciones serán no significativas. Contemplamos dos posibles situaciones:

1. Medidas de apoyo ordinario:
Para los alumnos que presentan diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para ellos se utilizarán actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso. Las actividades serán referentes al tema que se está tratando y se desarrollarán en el aula

2. Adaptaciones de acceso al currículo:
Alumnos con necesidades sensoriales, para los que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso.

9. EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores es un área del conocimiento, que no corresponde a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que está integrada por contenidos de gran importancia social, entre los que destacan fundamentalmente las actitudes, que deben ser tenidos en cuenta a todos los niveles en los proyectos educativos y desarrollados diacrónicamente a lo largo de la vida escolar.

Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
Educación moral y cívica.
Educación ambiental
Educación para la salud
Educación del consumidor
Educación para la paz
Educación vial

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

10.1 Actividades propias del módulo

Visita a un centro comercial o tiendas especializadas de ropa

Demostraciones a cargo de profesionales especializados.
Visita a los desfiles de moda que se programen en la Región de Murcia o fuera de la Región.
Visita al Museo del Traje y Sastrería Cornejo.
Visita a Museos
Otros que se consideren de interés para una mejor consecución de las capacidades terminales del módulo.

10.2. Actividades que organiza o colabora el Departamento
Se fomentará la participación del alumnado en todas aquellas actividades programadas por el Departamento y el I.E.S.

11. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA

Los alumnos utilizarán las TIC para realizar diferentes actividades en clase como:
Buscar información sobre tendencias de moda y complementos.
Visualizar pasarelas nacionales e internacionales.
Realizar fichas para clientes sobre asesoría en el vestir.
Recabar información sobre distintos diseñadores de ropa y complementos.

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Para fomentar el hábito de lectura se utilizará en el aula material escrito, revistas técnicas, folletos comerciales,, búsqueda de información sobre los UUTT que se están tratando. Se harán exposiciones orales, puesta en común y debates en grupo para fomentar y desarrollar la expresión oral.

13. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumnos.

Al finalizar el curso se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al departamento.

14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se evaluará el proceso seguido y la práctica docente en relación con la obtención de los resultados de aprendizaje indicados en cada módulo.
Se evaluará el desarrollo de la programación de cada módulo, pudiéndose realizar evaluaciones a petición del Tutor o por solicitud de dos o más profesores del ciclo. En la

sesión de evaluación se recogerán las incidencias surgidas y las medidas correctoras propuestas.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al final de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso evaluaremos el proceso de enseñanza y de la práctica docente al objeto de mejorarlo, atendiendo a los siguientes elementos:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas, y las de recuperación de la materia para aquellos alumnos que las hayan necesitado.

d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ciclo y en el seno del departamento.

g) Las relaciones con el tutor del grupo y, en su caso, con las familias de los alumnos.

h) Propuestas de medidas que contribuyen a mejorarlo.

Las mejoras y medidas correctoras propuestas quedarían reflejadas en las actas de departamento, las cuales pueden conllevar modificaciones en el curso escolar a fin de mejorar la enseñanza.

La evaluación se realizará en la ficha adjunta y se remite al departamento.

CURSO ACADÉMICO 20__/20__	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos.	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado.	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, calculado con los que realmente asisten, que han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación.					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas:					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas:					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas:					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas:					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?					

Si	No	Motivos o causas:
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?		
Si	No	Motivos o causas:

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10. RESULTADO	

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso.

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
2. Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
3. Llevo al día el estudio de este módulo					
4. Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
5. Entiendo las explicaciones					
6. Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
7. Atiendo durante las explicaciones					
8. Me siento atendido por el profesor					
9. Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
10. Me parece interesante este módulo para mi formación					
11. Me siento satisfecho con lo aprendido					

Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:

Evaluación de los procesos de enseñanza. Evaluación de la práctica docente.

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PARA EL PROFESOR

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Evaluación: □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES	1	2	3	4
1. Cumplimiento de la programación didáctica				
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación				
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos				
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo				
5. Programo las actividades según los contenidos				
6. Programo las actividades según los distintos grupos				
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos				
8. Las relaciones dentro del aula son correctas				
9. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo				
10. Facilito estrategias de aprendizaje				
11. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad				
12. Utilizo medios audiovisuales				
13. Utilizo medios informáticos				
14. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación				
15. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura				
16. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades				
17. Me coordino con los demás profesores del departamento				
18. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos				
19. Informo del comportamiento de mis alumnos				
20. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora				

INDICADORES	1	2	3	4
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA				

15. UNIDADES DE TRABAJO

15.1 DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1
TEMPORALIZACIÓN: 35 HORAS.
DENOMINACIÓN: **"CARACTERIZACIÓN DE LA MODA Y SUS TENDENCIAS A LO LARGO DE LA HISTORIA."**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS	CONTENIDOS
1. Caracteriza la moda y sus tendencias a lo largo de la historia, identificando los cánones y los estilos estéticos.	-Distinguir y conocer las prendas de vestir más características de las distintas épocas históricas. -Relacionar la vestimenta y los complementos en las distintas épocas históricas. -Identificar los estilos de los diferentes diseñadores del siglo XX. -Conocer las modas sociales actuales. -Conocer la influencia del cine, teatro y televisión sobre la moda. .	**Caracterización de la moda y sus tendencias a lo largo de la historia**: -La función del vestuario. • La función mítica, protectora, jerárquica y otras. -El vestido en la prehistoria. -El vestuario en el mundo antiguo: desde Egipto a Bizancio. • Características principales y su repercusión. • El maquillaje y la belleza. • Los complementos y su importancia. -La Edad Media y el Renacimiento. • La influencia de las cortes.

		• El vestido y sus variaciones. -El Barroco y la corte francesa. • El Rococó. Los excesos en el vestuario, peluquería y cosmética. -La Revolución Francesa. El Romanticismo. El Dandismo. Los cambios volumétricos en la moda femenina. -El Modernismo. • La Revolución Industrial y su repercusión en el vestuario. • El nacimiento de la alta costura. Charles Frederick Worth. Paul Poiret. -Los felices años 20. • La androginia. • Las nuevas casas de moda. -Los años 30. • La moda y el cine. Nina Ricci, Vionnet, Gres y Chanel. -La moda y el Surrealismo. Elsa Schiaparelli. -El new look y el teatro de la moda. • Los nuevos diseñadores y su influencia: Dior, Balenciaga, Balmain, Fath, Givenchy y otros. -Los pantalones vaqueros y el estilo de vida americana. • La juventud y sus revoluciones.

		• Los hippies. -El cine y la televisión. El futurismo de Pierre Cardin. La moda unisex. El punk. -La moda americana y la nueva silueta: • Donna Karan, Calvin Klein, Ralph Lauren y otros. • El fin de la alta costura. Nuevas alternativas. -La moda y la edad. • Las modas sociales actuales. -Jóvenes diseñadores nacionales e internacionales. • Características.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
-Explicación por el profesor de los contenidos de la unidad. -Debate y puesta en común sobre la importancia de la vestimenta a lo largo de la historia, -Elaboración de un glosario sobre los vestidos y complementos utilizados en las distintas épocas históricas. -Visionado de distintos vídeos y/o películas y posterior debate sobre los diseñadores más influyentes del siglo XX. -Realización de fichas donde aparezcan	-Realización de fichas sobre el vestido a lo largo de la historia y características que lo diferencia. -Prueba objetiva de relacionar prendas y complementos con el momento histórico. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas y exposición de las mismas. -	10. Se han caracterizado las funciones del vestuario. 11. Se han diferenciado los cánones estéticos en estilismo de las diferentes épocas históricas. 12.Se han establecido los elementos de vestuario y complementos en las diferentes épocas históricas 13. Se han relacionado los cambios sociales con la evolución en el vestuario. 14. Se han determinado los diseñadores con influencia en la historia de la moda. 15. Se ha identificado la repercusión de la alta costura en la evolución de

características principales de los distintos tipos de vestimentas y complementos y la época histórica a la que pertenecen. -Buscar información sobre la influencia de la moda americana sobre la sociedad actual. -Buscar información sobre jóvenes diseñadores regionales, nacionales e internacionales. El fenómeno Inditex.		la moda. 16.Se han detallado los aspectos más relevantes de los nuevos creadores y tendencias en la moda.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2
TEMPORALIZACIÓN: 30 HORAS.
DENOMINACIÓN**: "ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL ASESOR EN ESTILISMO EN VESTUARIO."**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS	CONTENIDOS
1. Elabora el protocolo de actuación del asesor en estilismo del vestuario, identificando su campo de trabajo.	-Definir los distintos conceptos relacionados con el estilismo. -Diferenciar la alta costura y el prêt-a-porter. -Identificar los estilos de los diferentes diseñadores del siglo XX. -Conocer las bases del protocolo de actuación en estilismo y manejo de documentación para su elaboración. -Conocer las principales pasarelas mundiales. -Reconocer los distintos tipos de estilos.	**Elaboración del protocolo de actuación del asesor en estilismo en vestuario**: -La asesoría en estilismo. • Campo de actuación. • Definición y competencias • Figuras profesionales relacionadas. -Concepto de estilismo. • Vestiteca, • show room, • outlet y otros. -La elegancia y el estilo. • Clasificación general de estilos. -Las tendencias y la moda. • Repercusión económica.

		• Técnicas asociadas a su difusión. -El prêt-à-porter y la alta costura. Importancia actual. -Colección. • Concepto y tipos. • Colección crucero. -Desfiles: • terminología asociada y características. • Principales pasarelas mundiales. -La diferenciación externa mediante otros elementos. -Estilismo creativo y estilismo dirigido. • La investigación como base de la inspiración y realización. -El protocolo de actuación en estilismo. Elaboración del protocolo: • partes, • tipos, • contenidos y • documentos de apoyo. -La bases de información del estilismo en el vestir. • Fuentes documentales. • Clasificación y archivo. • Elaboración de muestrarios de referencia .

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
-Explicación por el profesor de los contenidos de la unidad. -Debate y puesta en común sobre la importancia de las tendencias y la moda. -Elaboración de un glosario sobre la terminología utilizada en estilismo en vestuario.. -Visionado y posterior debate de distintos vídeos sobre pasarelas mundiales. -Buscar información sobre la elegancia y estilo. -Analizar revistas de moda: Vogue, Elle,,,y distinguir lo que es o no tendencia. - Analizar datos sobre la repercusión económica que tiene la moda en la actualidad.	-Realización de glosario sobre los conceptos sobre estilismo en vestuario. -Prueba objetiva sobre los conceptos explicados por el profesor. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas y debate sobre las distintas actividades. -Elaboración de los contenidos que tienen que aparecer en un protocolo sobre estilismo. - Prueba objetiva sobre la actuación del asesor en estilismo en el vestir y sus competencias.	1. Se han identificado los protocolos de asesoría en estilismo. 2. Se ha reconocido el campo de actuación del asesor de imagen. 3. Se han identificado las fases de actuación del asesor. 4. Se ha definido la terminología relacionada con el vestuario y moda. 5. Se han identificado las características de los desfiles de moda. 6. Se han descrito las bases del estilismo creativo. 7. Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de información sobre estilismo. 8. Se ha clasificado la información telemáticamente. 9. Se han elaborado muestrarios de referencia.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3
TEMPORALIZACIÓN: 30 HORAS.
DENOMINACIÓN**: "REALIZACIÓN DEL ESTILO CORPORAL, DE COLOR Y DEL ESTILO EN VESTUARIO Y COMPLEMENTOS."**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS	CONTENIDOS

1. Realiza el estudio corporal, de color y de estilo en vestuario y complementos, aplicando técnicas de análisis.	-Conocer los parámetros a tener en cuenta para el estudio de las medidas antropométricas. -Analizar el vestuario de los distintos estilos de clientes. -Definir los elementos que definen el estilo en el vestir. -Determinar los parámetros para realizar el test de color. -Conocer las modas sociales actuales. -Comparar las tallas en distintos países. - Analizar los complementos que caracterizan los distintos estilos de los clientes.	**Realización del estudio corporal, de color y del estilo en vestuario y complementos**: -El estudio del cliente. Métodos y equipos para el estudio y análisis del cliente: • entrevistas, • cuestionarios, • medidas y grabaciones, entre otros. -Aplicación de los métodos de observación. -Los patrones habituales. -Detección de necesidades: • socio-laborales • artísticas y otras. -Identificación del ámbito de aplicación y las cualidades de la imagen que se quiere proyectar. • Características y ejemplos. -Registro y control de la información • Documentación anexa. -Técnicas de preparación del cliente. -La antropometría de la figura humana masculina y femenina. • Proporciones reales e idealizadas • Percepción de las mismas. -Características corporales con influencia en la indumentaria y los complementos: estatura, peso, proporciones, hombros, pecho,

		cintura, caderas, piernas, rodillas y tobillos, entre otros. • Proyección/percep-ción de la imagen a través de las características corporales. -Las tallas. • Determinación de las medidas corporales. • Registro de datos. -La representación gráfica de la figura humana. • Determinación de la tipología corporal. • Registro de datos. -Alteraciones psicológicas relacionadas con el cuerpo humano con repercusión en la imagen. -Test de color. • Técnicas para la elección de colores personales. -Elementos que definen el estilo en el vestir: color, líneas, formas y volúmenes. • Aplicación en el vestuario y complementos. -Determinación del estilo del cliente. Tipos (clásico, informal, deportivo, casual, romántico, sectorial, funcional y vanguardista, entre otros). • Gradación del estilo. -Análisis de la indumentaria y de los complementos.

ACTIVIDADES DE	**ACTIVIDADES DE**	**CRITERIOS DE**

ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	EVALUACIÓN	EVALUACIÓN
-Explicación por el profesor de los contenidos de la unidad. -En parejas, realización de tomas de medidas antropométricas y su registro. -Visualización de revistas especializadas y páginas web sobre los diferentes estilos en vestido y sus complementos. -Realización y registro de cuestionarios sobre las necesidades y/o preocupaciones del cliente. - En casos prácticos determinar estilos del cliente indicando las necesidades de mejora. -Visionado de distintos vídeos y/o películas y posterior debate sobre el estilismo que aparece en ellos que pertenecen.	-Realización de fichas sobre cuestionarios de detección de necesidades del cliente. -Prueba objetiva sobre relación de las características corporales y la indumentaria correspondiente. -Prueba objetiva sobre tipologías corporales. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas y exposición de las mismas. - Observación del manejo de la toma de distintas medidas antropométricas.	17. Se han establecido los métodos y equipos para el estudio del cliente. 18. Se ha organizado el lugar de trabajo para la realización del análisis. 19 .Se han determinado las características corporales con influencia en la Indumentaria. 20. Se ha realizado la toma de medidas corporales que determinan la figura. 21. Se ha identificado la tipología corporal. 22. Se ha relacionado el uso del color con su simbolismo social y cultural. 23. Se ha realizado el test del color para la selección de la gama cromática del vestuario. 24. Se ha identificado el estilo de vestuario de las personas usuarias y su gradación. 25. Se ha establecido un método de identificación de las necesidades socio-laborales. 26. Se ha relacionado el tipo y estilo de los complementos con la imagen externa.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4
TEMPORALIZACIÓN: 40 HORAS.

DENOMINACIÓN**: ”DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS QUE SE PUEDEN REALIZAR EN LA FIGURA A TRAVÉS DE LA INDUMENTARIA”**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS	CONTENIDOS
1. Determina los cambios que se pueden realizar en la figura a través de la indumentaria, seleccionando los tejidos y prendas de vestir.	-Establecer pautas para asesorar en indumentaria. -Reconocer y seleccionar prendas, tejidos, accesorios y complementos para realizar cambios de estilo a través del vestuario. -Conocer la normativa del etiquetado de las prendas. -Identificar la simbología de las etiquetas. - Distinguir las prendas que forman parte del vestuario profesional, de etiqueta, de celebraciones sociales.	**Determinación de los cambios que se pueden realizar en la figura a través de la indumentaria:** -Las correcciones corporales mediante el vestuario. • Los inestetismos. • Las asimetrías. Concepto, tipos y características. -La indumentaria masculina y femenina. • La moda unisex. -Tipos de prendas. • Criterios de selección. -Elementos y características de las prendas y su repercusión en la imagen: los escotes, los cuellos, las mangas y otros. • Concepto y características. • El patronaje. -Materiales y tejidos utilizados en estilismo: • Las fibras textiles. • Los no tejidos. Concepto, determinación, clasificación y características. • Criterios para su selección y pautas para su conservación en óptimas condiciones.

		-Las pieles naturales y su preparación. • Clasificación y características. • Criterios para su selección y pautas para su conservación en óptimas condiciones. -Las costuras y la pasamanería. • Concepto, tipos y características. • Elementos que determinan la calidad de una pieza . -Los botones, cremalleras y otros. -El etiquetado de las prendas. • Normativa. • Simbología. • Consejos de lavado, planchado y conservación. Formas de eliminar las manchas. El lavado en seco. -El vestuario profesional. • Ventajas y desventajas. Repercusiones laborales. -El vestuario de etiqueta. • Características de los tejidos y materiales. • Complementos permitidos. • Otros elementos de uso protocolario y sus características. • La etiqueta

		masculina y femenina. • Comunicación del tipo de vestuario en las invitaciones. -El vestuario en celebraciones sociales. • Características. -La ropa interior. • Concepto, tipos y características. -El vestuario y su armonía. • Formas de lucir las distintas prendas de vestir. Combinación de colores, tejidos y estampados. -Tabla de equivalencias del vestuario en distintos países. -Los complementos: relación de los complementos con la creación de estilos: • Joyería, bisutería y relojería. • Zapatos, cinturones y bolsos. • Complementos masculinos. Las corbatas. • Sombreros, gorros y accesorios capilares. • Pañuelos, bufandas y guantes. • Gafas y otros accesorios.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
-Explicación por el profesor de los contenidos de la unidad. -Simulación de asesoría de vestuario entre los alumnos sobre prendas y complementos que el profesor proponga. -Después de proponer distintos supuestos de asimetrías, elaboración de pautas para su corrección. -Visionado de distintos programas y posterior debate sobre cambio de estilo. -Elaboración de fichas con fotografías, donde se recojan las características de la vestimenta de etiqueta, profesional y celebraciones sociales.	-Prueba objetiva sobre tipos de tejidos y prendas. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas y exposición de las mismas. -Valoración de los casos prácticos planteados sobre el asesoramiento en el vestir. -Realización de correcciones con las prendas de vestir, zapatos y otros complementos. - Prueba objetiva sobre los elementos del vestuario social, profesional y de etiqueta.	27.Se han identificado las características corporales que se deben corregir o potenciar a través de la indumentaria. 28. Se ha analizado la repercusión de las líneas, volúmenes, colores y otros, en la nueva imagen. 29. Se han caracterizado las prendas y sus elementos. 30. Se han identificado los materiales y tejidos. 31. Se han seleccionado las prendas en función de las necesidades. 32. Se ha valorado el uso de tejidos y materiales ecológicos y éticos. 33.Se ha identificado la información y simbolismo utilizados en las etiquetas. 34. Se han propuesto consejos para la conservación y mantenimiento de las prendas. 35. Se han diferenciado los elementos de vestuario social, profesional y de etiqueta. 36. Se han establecido pautas para lograr la armonía en el vestuario.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5
TEMPORALIZACIÓN: 30 HORAS.
DENOMINACIÓN**: "DISEÑO DE PROPUESTAS PERSONALIZADAS DE CAMBIO DE ESTILISMO"**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS	CONTENIDOS
1. Diseña propuestas personalizadas de cambio de estilismo en vestuario y complementos, elaborando bocetos, documentos y presupuestos.	-Conocer los contenidos de las fichas técnicas para hacer propuestas personalizadas de asesor de estilismo. - Conocer e identificar la documentación técnica a utilizar para hacer las propuestas en vestuario. -Seleccionar manuales técnicos para gestionar la base de la información. -Aplicar técnicas de archivo de documentación, manuales y/o informáticas. -Conocer el plan de trabajo para el asesoramiento en el vestir.	**Diseño de propuestas personalizadas de cambio de estilismo en vestuario y complementos**: -La propuesta personalizada para el cambio de imagen a través de la indumentaria. -Definición y estructura. -Tipos de propuestas. -Documentación base: • el dossier de asesoría en estilismo. Organización y estructura: • uso de logotipos, portada, índice, datos, fotos, cualidades iniciales, cualidades que se desean obtener, • propuesta técnica y otros. -Documentación técnica anexa: • tipos y características. • Procedimientos para cumplimentar los documentos técnicos de la propuesta personalizada • Diseños gráficos y audiovisuales. Aplicación de herramientas manuales, gráficas e

		informáticas. -Documentación económica: el presupuesto. -Planificación de acciones: el plan de trabajo. • Calendario de actuación, contenidos y pautas de elaboración. -Adecuación de la propuesta/personalización de la demanda. -Presentación de la propuesta: aplicación de técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta. -Procesamiento y archivo de la información. Uso de la base de datos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
-Explicación por el profesor de los contenidos de la unidad. -Búsqueda de documentación técnica para la elaboración de fichas donde se recojan los aspectos a tratar para hacer propuestas personalizadas de estilismo en el vestir. -Realización de dossier de asesoría de estilismo. -Realización de casos prácticos de elaboración de propuesta de asesoramiento. -Simulación de casos	-Realización de fichas técnicas en distintos soportes donde se recojan los datos a tener en cuenta a la hora de realizar una propuesta personalizada de estilismo. -Prueba objetiva sobre conceptos vistos en clase. -Valoración de las actividades realizadas sobre casos prácticos propuestos. -Valoración de la documentación técnica buscada sobre asesoría en el vestir.	37. Se ha establecido la estructura de la propuesta. 38. Se han determinado los documentos que van a formar parte de la propuesta. 39. Se han realizado diseños en distintos soportes. 40. Se ha elaborado el dossier de asesoría en estilismo. 41. Se han establecido las bases para la elaboración del presupuesto. 42. Se ha establecido el plan de trabajo para la

prácticos entre parejas de alumnos sobre demandas y propuestas de estilismo.		puesta en marcha del cambio de imagen. 43. Se ha presentado la propuesta de forma oral y escrita. 44. Se han establecido los métodos de archivo de la propuesta y su información base.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 6
TEMPORALIZACIÓN: 35 HORAS.
DENOMINACIÓN**: "ESTABLECIMIENTO DE PAUTAS PARA LA COMPRA DE VESTUARIO Y COMPLEMENTOS."**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS	CONTENIDOS
1. Establece pautas para guiar en la compra de vestuario y complementos, seleccionando fuentes de información y establecimientos.	-Establecer el procedimiento de trabajo del personal shopper. -Identificar las fases para guiar en la compra de vestuario y complementos. -Comparar prendas de firmas de diseñadores de con prendas de bajo coste. -Conocer las prendas que pueden formar parte del fondo de armario. -Distinguir las pautas para la elección y combinación de prendas y complementos. .	**Establecimiento de pautas para guiar en la compra de vestuario y complementos:** -Los puntos de venta de vestuario y complementos. -Criterios de selección de vestuario, tejidos y complementos: • identificación de la demanda. • tabla de equivalencias del tallaje del vestuario en otros países. -Criterios de selección de tiendas especializadas, diseñadores y firmas de ropa. • Relación calidad-precio. -El fondo de armario. • Fondo de armario masculino y femenino. Composición.

		Revisión y actualización. -El equipaje básico en distintas actividades. -Selección y combinación de colores en prendas, accesorios y complementos. -Pautas para la elección y combinación de prendas y complementos. -Pruebas de vestuario. • Coordinación y supervisión. -Técnicas de seguimiento y mantenimiento del proceso de asesoría en el vestir. -Los complementos como artículo de regalo: • Pautas para guiar en la compra. • Variables que determinan su elección.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
-Explicación por el profesor de los contenidos de la unidad. -Visita a un centro comercial y explicación por el profesional de personal shopper sobre las pautas a seguir a la hora de asesorar a los clientes. -Visionado de programas sobre personal shopper y posterior debate.	-Prueba objetiva sobre vestuario básico que compone el fondo de armario. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas y exposición de las mismas. -Valoración de los supuestos prácticos realizados en el aula.	45. Se han establecido criterios para identificar las demandas en la compra de vestuario. 46. Se han identificado los puntos de venta de vestuario y complementos. 47.Se han seleccionado tiendas especializadas, diseñadores y firmas de ropa. 48. Se ha determinado el

-Ante supuestos prácticos planteados sobre un viaje a distintos destinos y tiempo, elección de las prendas básicas que deberíamos introducir en el equipaje. -Busca de información sobre tiendas especializadas. - Elección de prendas y complementos que deben formar parte del fondo de armario.	-Valoración de la participación en el centro comercial. -Prueba práctica de personal shooper.	vestuario básico que compone el fondo de armario. 49. Se han determinado las prendas necesarias para el equipaje básico en distintas actividades. 50. Se han determinado pautas de elección de combinación de prendas y complementos. 51. Se han proporcionado técnicas para la correcta combinación de colores. 52. Se han seleccionado las prendas en función de las variables de la persona usuaria. 53. Se han establecido valoraciones en la relación calidad-precio de los establecimientos de venta.

TÉCNICO SUPERIOR EN ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO 1184

ASESORIA DE PELUQUERIA

Curso 2018/19

Profesora: Juana Guirao Sánchez

INDICE

- PARTE GENERAL
1-COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
3. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO
4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES 5.-ENTORNO PROFESIONAL
6- DISTRIBUCIÓN DEL CICLO POR MÓDULOS Y SU CARGA LECTIVA SEMANAL POR CURSO
7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
8- PROSPECTIVA EN EL SECTOR O SECTORES RELACIONADOS CON EL TÍTULO
9-. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS
10-. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGONACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO

PARTE ESPECIFICA DEL MÓDULO.
PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE ASESORIA DE PELUQUERÍA
11-. INTRODUCCIÓN
12.-CONTRIBUCION DEL MÓDULO A LA ADQUISICION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO
12.1.- RELACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO
13.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO ASESORIA DE PELUQUERÍA
14.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL
15- SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS MÓDULO ASESORIA DE PELUQUERÍA
16.-. UNIDADES DE TRABAJO
16.1.-RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO POR TRIMESTRES

16.2. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
16.3.-. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO
17.-. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA
18.-MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS
19.-SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN
19.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO
19.2.-PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACÍON
19.3.-. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA
19.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES
19.5.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
19.6. --INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
19.7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
19.8.- IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA
19.9.-CONVOCATORIAS
19.10.- MENCIÓN HONORÍFICA
19.11.- RECUPERACIÓN.
19.12.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
19.13 SESIONES DE EVALUACION
20.-PROMOCION DE CURSO
21.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.
21,1-ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL AULA
21.2-TIEMPOS
22.-ACTIVIDADES DE RECUPERACION PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO DE CURSO CON EVALUACION NEGATIVA EN EL ÁREA
23-. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
24. -ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES
25. -APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
26.- PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN
26.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
26.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

- PARTE GENERAL

1-COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El departamento de imagen personal del IES RAMON Y CAJAL está compuesto por:
Bellido Madueño, Ana María (jefa de departamento)
Argudo Richart, M. Caridad
Cabezón Ortega, Begoña
Estrada Mellada, Margarita
García Zapata, Florentina
Guirao Sánchez, Juana
Jiménez Carrasco, Jesús
Jiménez Rodríguez, Luís Carlos
López Gil, María Isabel
Martín Borreguero, Mercedes
Martínez Fernández, Rosario
Martínez López, Isabel
Martínez Pay, Mª Dolores
Moreno Buendía, Mariana
Pérez Giménez, Evangelina
Ruiz Martínez, Encarnación
Robles Romanillos, Josefa
Sánchez Balsalobre, Catalina
Uribe Hernández, Josefa del Pilar
Vicente Nicolás, Consuelo

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO

El título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior Duración:
2000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

- PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

3. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO.

La competencia general de este título consiste en diseñar y organizar proyectos de asesoramiento en imagen personal, empresarial e institucional, organizar eventos y planificar los procesos de entrenamiento personal en habilidades de comunicación, protocolo y usos sociales, respetando criterios de calidad, seguridad, respeto al medio ambiente y diseño para todos

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

a) Dirigir y gestionar las actividades, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.
b) Analizar los cambios en la moda, adaptando las tendencias del mercado a las expectativas y necesidades de los clientes.
c) Gestionar la documentación, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Identificar las necesidades del cliente, analizando sus características y requerimientos.
e) Entrenar al cliente en habilidades de comunicación, elaborando un plan para la adquisición de nuevas técnicas comunicativas.
f) Asesorar en la organización de actos protocolares y eventos, elaborando un proyecto y coordinando las actividades.
g) Asesorar a las empresas para la creación de una imagen corporativa, interpretando sus solicitudes.
h) Elaborar proyectos de cambio de imagen, controlando la calidad y la documentación relacionada.
i) Asesorar y entrenar al cliente en maquillaje, peluquería y estética, atendiendo a los requerimientos.
j) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.
k) Realizar cambios de estilos a través del vestuario, asesorando sobre indumentaria y complementos.
l) Guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos, calibrando las necesidades del cliente para cubrir sus expectativas.
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación

y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.-ENTORNO PROFESIONAL

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas del sector servicios que se dedican a la asesoría de imagen personal, corporativa y pública, o se integran en equipos multidisciplinares de cualquier empresa en departamentos de comunicación o marketing. De igual modo, puede ejercer su actividad en establecimientos dedicados a la venta de vestuario, complementos y cosméticos, donde desarrolla tareas en las áreas funcionales de diseño de una nueva imagen personal, pública y corporativa, y en la organización y prestación de servicios. Actúa por cuenta propia, con un alto grado de autonomía, asumiendo labores de gestión y dirección; o por cuenta ajena, integrándose en un equipo de trabajo con personas de su mismo, inferior o superior nivel de cualificación.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Director técnico-artístico en producciones audiovisuales, escénicas y de moda.
– Técnico de protocolo y ceremonial en instituciones públicas y privadas.
– Experto en etiqueta y usos sociales.
– Asesor/consultor de estilismo en el vestir.
– Asesor de estilos y tendencias.

– Asistente técnico de imagen política, cultural y artística.
– Asesor en comercios de vestuario y complementos.
– Asesor de imagen en medios audiovisuales y de moda.
– Técnico comercial.
– Asesor/ consultor de imagen corporativa.
– Experto en habilidades comunicativas.
– Técnico especialista en gabinetes de relaciones públicas.
– Técnico especialista en imagen en departamento de marketing.
– Director de gabinete de asesoría de imagen.
– Consultor/asesor de protocolo y organización de actos y eventos.
– Asesor en la compra de vestuario, complementos, regalos y cosméticos.
– Asistente personal en el cuidado de la imagen.
– Organizador de bodas o Wedding planner.
– Asesor de prensa especializada en imagen personal..

6- DISTRIBUCIÓN DEL CICLO POR MÓDULOS Y SU CARGA LECTIVA SEMANAL POR CURSO

TÉCNICO SUPERIOR EN ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA

CLAVE O MÓDULO PROFESIONAL	Duración (horas)	Primer curso (h/sem)	Segundo curso (h/sem)	ECTS (***)
1181. Asesoría cosmética.	100	3		8
1182. Diseño de imagen integral.	160	5		10
1183. Estilismo en vestuario y complementos.	200	6		13
1184. Asesoría de peluquería.	160	5		10
1187. Asesoría estética.	160	5		11
1191. Formación y orientación laboral.	90	3		5
M078. Inglés técnico para asesoría de imagen personal y corporativa 90 3	90	3		

1185. Protocolo y organización de eventos.	125		6	8
1186. Usos sociales.	80		4	5
1188. Habilidades comunicativas.	125		6	7
1189. Imagen corporativa.	120		6	6
1071. Dirección y comercialización (**)	100		5	6
1192. Empresa e iniciativa emprendedora.	60		3	4
1190. Proyecto de asesoría de imagen personal y corporativa. (*)	30			5
1193. Formación en centros de trabajo. (*)	400			22
Total horas currículo	2000			120
Total horas semanales por curso	5	30 (1º , 2º y 3º trimestres)	30 (1º y 2º trimestres)	

7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar los recursos personales, materiales y técnicos, organizando las actividades de asesoría, para dirigir y gestionar los procesos.
b) Caracterizar la indumentaria, los estilos de peinado y maquillaje y la comunicación, entre otros, de los grupos sociales, identificando los elementos que definen la imagen para analizar la evolución de las tendencias.
c) Aplicar técnicas de archivo de documentación utilizada y generada, seleccionando aplicaciones manuales, informáticas y documentales para gestionar la base de información.
d) Aplicar técnicas de análisis, estudiando las características y estilos de las personas usuarias para identificar sus necesidades.
e) Analizar las técnicas de comunicación, seleccionando actividades para diseñar un plan de entrenamiento de habilidades comunicativas.
f) Interpretar las normas de protocolo, analizando los distintos actos socio- laborales u oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

g) Determinar los modelos de comportamiento y los usos sociales, caracterizando las normas del protocolo social, para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.
h) Diseñar proyectos de organización de eventos, analizando la estructura de los actos sociales, empresariales y oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.
i) Realizar un manual de identidad corporativa, analizando las características de imagen de empresa para elaborar el proyecto de imagen corporativa.
j) Diseñar modelos de propuestas y presupuestos, describiendo sus fases para realizar el proyecto.
k) Determinar los cuidados estéticos, de peluquería y vestuario relacionándolos con las características físicas y con los estilos personales para desarrollar proyectos de cambio de imagen personal.
l) Realizar procesos de embellecimiento, identificando los requerimientos técnicos para entrenar en técnicas de maquillaje y cuidados estéticos.
m) Establecer pautas de asesoramiento en peluquería y cuidado del pelo del rostro, identificando los requerimientos técnicos para elaborar un plan de entrenamiento para el mantenimiento del nuevo estilo.
n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, evaluando las características y demandas del mercado para comercializar productos y servicios de imagen personal.
ñ) Establecer pautas para asesorar en indumentaria, reconociendo y seleccionando las prendas, tejidos, accesorios y complementos para realizar cambios de estilo a través del vestuario.
o) Establecer el procedimiento de trabajo del personal shopper, identificando las fases para guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos.
p) Analizar las líneas cosméticas, relacionando las propiedades de los cosméticos con las características cutáneas, para asesorar en la compra y aplicación de cosméticos y perfumes.
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

8- PROSPECTIVA EN EL SECTOR O SECTORES RELACIONADOS CON EL TÍTULO

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) El concepto de imagen está evolucionando, no se limita sólo a la belleza (peluquería, maquillaje, cuidados estéticos y otros), sino que se está ampliando al estilo (indumentaria, complementos, usos sociales), y sobre todo a la manera de comunicarse (habilidades comunicativas). El asesor deberá integrar y crear una identidad personal con la imagen.

b) El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las competencias relacionadas con la coordinación, organización y planificación de la imagen de las personas, de los colectivos y de las empresas, siendo no sólo un asesor, sino un «gestor de imagen" que establecerá el proceso para su implementación.

c) El ámbito laboral se amplía hacia tres campos de trabajo: la asesoría de imagen personal, la asesoría de imagen corporativa y la asesoría de imagen pública.

d) El incremento de personas que consumen productos y servicios de imagen personal, la amplia oferta de las empresas relacionadas con la indumentaria, cosmética y regalos, entre otros, el carácter efímero y temporal de la moda, unido a los cambios en el proceso tradicional de compra hace que surja la figura del guía en la compra o «personal shopper».

e) La evolución tecnológica de carácter digital que se ha producido a nivel mundial en los últimos años, principalmente en el ámbito de las telecomunicaciones con el uso de Internet, ha provocado un flujo adicional de información que debe ser aprovechado por las empresas para generar valor añadido en la calidad de los servicios ofrecidos y un medio de comunicación con los clientes. Se demanda un perfil profesional cada vez más cualificado con conocimientos científico-tecnológicos y con capacidad para la organización y planificación de procesos, que asuma funciones de calidad y que sea capaz de mantener un espíritu abierto a la innovación.

9-. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

1. Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los establecidos en el anexo II de este real decreto.

2. Los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales que se imparten en cada uno de los espacios. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) La superficie se establecerá en función del número de personas que ocupen el espacio formativo y deberá permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje con la ergonomía y la movilidad requeridas dentro del mismo.

b) Deberán cubrir la necesidad espacial de mobiliario, equipamiento e instrumentos auxiliares de trabajo.

c) Deberán respetar los espacios o superficies de seguridad que exijan las máquinas y equipos en funcionamiento.

d) Respetarán la normativa sobre prevención de riesgos laborales, la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas sean de aplicación.

3. Los espacios formativos establecidos podrán ser ocupados por diferentes grupos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas.

4. Los diversos espacios formativos identificados no deben diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

5. Los equipamientos que se incluyen en cada espacio han de ser los necesarios y suficientes para garantizar al alumnado la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento, cumplirá con las normas de seguridad y prevención de riesgos y con cuantas otras sean de aplicación.

b) La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de personas matriculadas y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos profesionales que se impartan en los referidos espacios.

6. Las Administraciones competentes velarán para que los espacios y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se derivan de los resultados de aprendizaje de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas

10-. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGONACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO.

1. Cualificación profesional completa:

Asesoría integral de imagen personal IMP395_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1248_3: Realizar el estudio de la imagen personal para proponer proyectos de cambio personalizados.

UC1249_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante el cuidado y transformación estética del cabello y pelo del rostro.

UC1250_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante cuidados estéticos.

UC1251_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante la indumentaria y los complementos.

UC1252_3: Asesorar al cliente en las actuaciones de protocolo y usos sociales relacionados con la imagen personal.

UC1253_3: Asesorar al cliente en técnicas de comunicación relacionadas con la imagen personal.

2. Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Peluquería técnico-artística IMP249_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio):

UC0793_3: Asesorar a los clientes sobre su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello y el pelo del rostro.

UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.

b) Tratamientos capilares estéticos IMP397_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero): UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

PARTE ESPECIFICA DEL MÓDULO

PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL ASESORIA DE PELUQUERÍA.

Equivalencia en créditos ECTS: 10

Código: 1184

11-. INTRODUCCIÓN.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1.30.º y 7.º de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y 2/2006, de Educación, han introducido un ambicioso conjunto de cambios legislativos necesarios para incentivar y acelerar el desarrollo de una economía más competitiva, más innovadora, capaz de renovar los sectores productivos tradicionales y abrirse camino hacia las nuevas actividades demandantes de empleo, estables y de calidad.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social

12.-CONTRIBUCION DEL MÓDULO A LA ADQUISICION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d), j), k), m), q), r), s), u) y v) del ciclo formativo, y las competencias d), h), i), m), n), o) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– La identificación de las necesidades o demandas de la persona usuaria.
– La realización del estudio estético capilar.
– El asesoramiento sobre tratamientos capilares.
– El asesoramiento en el peinado.
– El asesoramiento en el cambio de imagen.
– La selección de la técnica y del proceso de peluquería.
– La elaboración de propuestas personalizadas de asesoría.
– La determinación de pautas para la selección y aplicación de cosméticos y cuidados personales, así como del mantenimiento de la nueva imagen.

12.1.- RELACIONDE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO

	RESULTADO DE APRENDIZAJE					
OBJETIVO GENERAL	1. Elabora el protocolo de trabajo del asesor de peluquería, identificando su campo de actuación.	2. Realiza el estudio estético para la asesoría de peluquería, aplicando técnicas de análisis capilar y de morfología corporal.	3. Determina los cuidados y tratamientos capilares para el asesoramiento, identificando las técnicas empleadas.	4. Determina los cambios que se deben realizar en el cabello y en el pelo facial para crear el nuevo estilo, identificando los procedimientos y técnicas.	5. Elabora la propuesta de cambio de imagen, teniendo en cuenta las variables personales, socio laborales y, en su caso, los requerimientos escénicos.	6. Establece pautas para el mantenimiento de la nueva imagen, utilizando técnicas y equipos para el entrenamiento personal.
d) Aplicar técnicas de análisis, estudiando las características y estilos de las personas usuarias para identificar sus necesidades	X	X				
j) Diseñar modelos de propuestas y presupuestos, describiendo sus fases para realizar el proyecto		X	X	X	X	X
k) Determinar los cuidados estéticos, de peluquería y vestuario relacionándolos con las características		X	X	X	X	X
m) Establecer pautas de asesoramiento en peluquería y cuidado del pelo del rostro, identificando los requerimientos técnicos para elaborar un plan de entrenamiento para el mantenimiento del nuevo estilo.	X					X
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales	X	X	X	X	X	X
r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organiza trabajo y de la vida personal.	X	X	X	X	X	X
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias ,	X	X	X	X	X	X
y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.	X	X	X	X	X	X

	RESULTADO DE APRENDIZAJE					
COMPETENCIA GENERAL	1. Elabora el protocolo de trabajo del asesor de peluquería, identificando su campo de actuación.	2. Realiza el estudio estético para la asesoría de peluquería, aplicando técnicas de análisis capilar y de morfología corporal.	3. Determina los cuidados y tratamientos capilares para el asesoramiento, identificando las técnicas empleadas.	4. Determina los cambios que se deben realizar en el cabello y en el pelo facial para crear el nuevo estilo, identificando los procedimientos y técnicas.	5. Elabora la propuesta de cambio de imagen, teniendo en cuenta las variables personales, socio laborales y, en su caso, los requerimientos escénicos.	6. Establece pautas para el mantenimiento de la nueva imagen, utilizando técnicas y equipos para el entrenamiento personal.
d) Identificar las necesidades del cliente, analizando sus características y requerimientos.	.X	X	X	X	X	X
h) Elaborar proyectos de cambio de imagen, controlando la calidad y la documentación relacionada	X				X	
i) Asesorar y entrenar al cliente en maquillaje, peluquería y estética, atendiendo a los requerimientos				X	X	X
.m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la i y la comunicación. n	X	X	X	X	X	X
n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.	X	X	X	X	X	X
o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.	X	X	X	X	X	X
p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos empresa.	X	X	X	X	X	X

13.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

1. Elabora el protocolo de trabajo del asesor de peluquería, identificando su campo de actuación.
2. Realiza el estudio estético para la asesoría de peluquería, aplicando técnicas de análisis capilar y de morfología corporal.
3. Determina los cuidados y tratamientos capilares para el asesoramiento, identificando las técnicas empleadas.
4. Determina los cambios que se deben realizar en el cabello y en el pelo facial para crear el nuevo estilo, identificando los procedimientos y técnicas.
5. Elabora la propuesta de cambio de imagen, teniendo en cuenta las variables personales, socio laborales y, en su caso, los requerimientos escénicos.
6. Establece pautas para el mantenimiento de la nueva imagen, utilizando técnicas y equipos para el entrenamiento personal.

14.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de asesoramiento de imagen en peluquería.

La función de asesoramiento de imagen en peluquería incluye aspectos como:

– La elaboración de documentación técnica.
– La exploración y estudio capilar, facial y corporal.
– La diferenciación de las distintas técnicas para el cuidado capilar.
– El reconocimiento de las aplicaciones de las técnicas electroestéticas.
– La identificación de los tipos de peinado.
– La determinación de las técnicas y procesos de peluquería.
– La organización y actualización de ficheros.
– Las pautas de orientación para la selección y aplicación de cosméticos y cuidados personales.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– Protocolos de asesoramiento en cuidados estéticos capilares.
– Protocolos de asesoramiento en el peinado.
– Asesoramiento sobre el cambio de imagen a través del peinado.
– – Asesoramiento sobre el proceso y las técnicas de peluquería.

15- SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS. MÓDULO ASESORIA DE PELUQUERIA

Bloque de contenidos	Unidades de trabajo	Resultado de aprendizaje relacionados	Criterios de evaluación
– Protocolos de trabajo del asesor de peluquería. – Fase de documentación. Elaboración de la base de información de patrones estéticos de peinados. – Fase de análisis de las características y necesidades de la persona usuaria y su entorno. – Fase de asesoramiento en peluquería y estilismo facial masculino. – Fase de evaluación y control del proceso. – Campo de actuación del asesor de peluquería.	Determinación de los cuidados y tratamientos capilares para el asesoramiento	1. Elabora el protocolo de trabajo del asesor de peluquería, identificando su campo de actuación. .	1) Se ha establecido el protocolo de trabajo del asesor de peluquería. 2) Se han identificado las fases de actuación del asesor. 3) Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de datos. 4) Se ha realizado un muestrario de estilos de peluquería. 5) Se ha realizado una ordenación de los datos y su archivo. 6) Se ha establecido el proceso para el análisis de las características y necesidades de la persona usuaria y su entorno. 7) Se ha establecido la secuencia y el método para el desarrollo de la fase de asesoramiento y evaluación del proceso. 8) Se ha descrito el campo de actuación del asesor de peluquería.
– Análisis del cuero cabelludo y cabello. – Análisis morfológico de la cabeza. – Estudio y características del pelo facial. – Estudio de la morfología corporal y su relación con el peinado. – Análisis de patrones de peinado habituales en el cliente. – Análisis de patrones de maquillaje, complementos y vestuario del cliente. – Determinación de las necesidades sociolaborales, artísticas y otras. – Soportes de documentación técnica: ficha de registro. Cuestionarios valorativos iniciales.	Realización del estudio estético para la asesoría de peluquería	2. Realiza el estudio estético para la asesoría de peluquería, aplicando técnicas de análisis capilar y de morfología corporal.	9) Se han aplicado medidas de atención y preparación del cliente. 10) Se han identificado las características, el aspecto y el estado del cabello y cuero cabelludo. 11) Se han aplicado técnicas de análisis del cabello y cuero cabelludo. 12) Se han relacionado los procesos y técnicas con el daño capilar. 13) Se han identificado las alteraciones capilares y del cuero cabelludo con influencia en la imagen personal. 14) Se han identificado los distintos diseños y formas del pelo facial. 15) Se ha reconocido la morfología corporal y de la cabeza y su relación con el peinado. 16) Se han determinado los patrones habituales de peinado, maquillaje, vestuario y complementos de la persona usuaria. 17) Se ha establecido el método de detección de las necesidades socio- laborales, artísticas y otras. 18) Se han cumplimentado las fichas de registro de los datos obtenidos en el análisis.

– Clasificación y descripción de los tratamientos capilares necesarios para la creación de la nueva imagen. – Técnicas electroestéticas y manuales para el tratamiento capilar. Asesoramiento en prótesis capilares.	Determinación de los cambios que se deben realizar en el cabello y en el pelo facial para crear el nuevo estilo	3. Determina los cuidados y tratamientos capilares para el asesoramiento, identificando las técnicas empleadas.	19) Se han reconocido los tratamientos capilares necesarios para la creación de la nueva imagen. 20) Se han establecido las técnicas electroestéticas y manuales asociadas a los tratamientos capilares. 21) Se ha justificado el empleo de los productos de cuidados del cabello. 22) Se han establecido los criterios para seleccionar pelucas y prótesis capilares. 23) Se han seleccionado los cuidados capilares en función de las necesidades.

– Identificación de los tratamientos capilares necesarios para los cambios de imagen. – Profesionales colaboradores para el cuidado y los tratamientos capilares.			24) Se han establecido mecanismos de colaboración con los profesionales especialistas en cuidados y tratamientos capilares.
– Cualidades de la imagen que se va a potenciar, neutralizar y modificar a través de la asesoría de peluquería y barbería. – Concreción del nuevo estilo y creación de la nueva imagen. – Determinación de los elementos del peinado que forman la nueva imagen. – Procesos técnicos de peluquería para el cambio de longitud, forma y color. – El peinado y la técnica de secado. Recogidos. Posticería capilar. Técnicas de barbería.	Elaboración de propuestas de cambio de imagen	4. Determina los cambios que se deben realizar en el cabello y en el pelo facial para crear el nuevo estilo, identificando los procedimientos y técnicas.	25) Se han identificado las características de la imagen que se va a potenciar, neutralizar y modificar a través de la asesoría de peluquería y barbería. 26) Se han elaborado formularios valorativos de las preferencias, hábitos y costumbres del cliente. 27) Se han determinado los estilos de imagen a través de los peinados y técnicas de peluquería y barbería. 28) Se han identificado los elementos iconológicos del peinado que forman la nueva imagen. 29) Se han establecido los criterios para determinar el largo, forma y color del cabello en la nueva imagen. 30) Se han determinado los criterios para diseñar el estilo de la barba, bigote y patillas. 31) Se han caracterizado las técnicas de corte, cambios de forma y cambios de color. 32) Se ha justificado la elección del tipo de peinado y recogido. 33) Se han caracterizado las técnicas de barbería.

– Diseño de propuestas personalizadas de cambios de imagen a través de tratamientos y técnicas de peluquería y barbería. – Documentación técnica anexa a la propuesta: tipos y características. – Elaboración de diseños gráficos y fotográficos. – Medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. – Planificación de acciones. – Presentación de la propuesta personalizada. – Propuestas para producciones audiovisuales de asesoramiento de imagen a través de la peluquería. – Propuestas para producciones de fotografía y moda.	Establecimiento de pautas para el mantenimiento de la nueva imagen	5. Elabora la propuesta de cambio de imagen, teniendo en cuenta las variables personales, sociolaborales y, en su caso, los requerimientos escénicos.	34) Se ha establecido la estructura de la propuesta. 35) Se han diseñado propuestas de cambio de imagen a través de modificaciones en el cabello. 36) Se han realizado cambios de imagen en soporte informático. 37) Se han realizado bocetos de estilos de peinados. 38) Se han seleccionado técnicas de peluquería y cuidados capilares para el cambio de imagen. 39) Se han especificado los medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. 40) Se ha programado la secuenciación y temporalización para el cambio de imagen. 41) Se ha presentado la propuesta personalizada en asesoría de peluquería. 42) Se ha establecido la propuesta de asesoramiento para producciones audiovisuales, de fotografía y moda. 43) Se han establecido las pautas para el análisis del proyecto artístico.
– Asesoría de mantenimiento de la nueva imagen. – Plan de actividades para la formación del cliente en cuidados capilares. Forma de aplicación y frecuencia.	Elaboración del protocolo de trabajo del asesor de peluquería	6. Establece pautas para el mantenimiento de la nueva imagen, utilizando técnicas y equipos para el entrenamiento personal.	44) Se han determinado las pautas para asesorar en el mantenimiento de la nueva imagen. 45) Se ha establecido un calendario de actividades para la aplicación de procedimientos y cosméticos para mantener el estilo propuesto. 46) Se han identificado las actividades para el mantenimiento y cuidado del nuevo estilo de peinado y barba.

– Entrenamiento de técnicas de manejo de secador, útiles, tenacillas, planchas y productos de apoyo y mantenimiento del peinado			47) Se han manejado secadores, tenacillas, planchas y otros. 48) Se han propuesto las pautas de aplicación de productos para el mantenimiento del peinado. 49) Se ha mantenido una actitud profesional a lo largo del proceso.

16.-. UNIDADES DE TRABAJO.

16.1.-RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO POR TRIMESTRES

TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO	Temporalización
PRIMERO	1.- Elaboración del protocolo de trabajo del asesor de peluquería	10 horas
	2.-Establecimiento de pautas para el mantenimiento de la nueva imagen	10 horas
	4-Determinación de los cambios que se deben realizar en el cabello y en el pelo facial para crear el nuevo estilo	40 horas
SEGUNDO	3-Determinación de los cuidados y tratamientos capilares para el asesoramiento	20 horas
	4-Determinación de los cambios que se deben realizar en el cabello y en el pelo facial para crear el nuevo estilo	30 horas
	5-Elaboración de propuestas de cambio de imagen	10 horas
TERCERO	-Determinación de los cambios que se deben realizar en el cabello y en el pelo facial para crear el nuevo estilo	25 horas
	6-Establecimiento de pautas para el mantenimiento de la nueva imagen	10 horas
Total		160 horas

16.2. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

TRIMESTRE	HORAS	U.T	CONTENIDOS	SESIONES
PRIMERO	65	1-Elaboración del protocolo de trabajo del asesor de peluquería	– Protocolos de trabajo del asesor de peluquería. – Fase de documentación. Elaboración de la base de información de patrones estéticos de peinados. – Fase de análisis de las características y necesidades de la persona usuaria y su entorno. – Fase de asesoramiento en peluquería y estilismo facial masculino. – Fase de evaluación y control del proceso. – Campo de actuación del asesor de peluquería.	5
		2-Realización del estudio estético para la asesoría de peluquería:	– Análisis del cuero cabelludo y cabello. – Análisis morfológico de la cabeza. – Estudio y características del pelo facial. – Estudio de la morfología corporal y su relación con el peinado. – Análisis de patrones de peinado habituales en el cliente. – Análisis de patrones de maquillaje, complementos y vestuario del cliente. – Determinación de las necesidades sociolaborales, artísticas y otras. – Soportes de documentación técnica: ficha de registro. Cuestionarios valorativos iniciales.	20
		4-Determinación de los cambios que se deben realizar en el cabello y en el pelo facial para crear el nuevo estilo:	– Procesos técnicos de peluquería para el cambio de longitud, forma y color. – El peinado y la técnica de secado. Recogidos. Posticería capilar. Técnicas de barbería.	40
SEGUNDO	60	3-Determinación de los cuidados y tratamientos capilares para el asesoramiento:	– Clasificación y descripción de los tratamientos capilares necesarios para la creación de la nueva imagen. – Técnicas electroestéticas y manuales para el tratamiento capilar. Asesoramiento en prótesis capilares. – Identificación de los tratamientos capilares necesarios para los cambios de imagen. – Profesionales colaboradores para el cuidado y los tratamientos capilares.	20
		4-Determinación de los cambios que se deben realizar en el cabello y en el pelo facial para crear el nuevo estilo	– Cualidades de la imagen que se va a potenciar, neutralizar y modificar a través de la asesoría de peluquería y barbería. – Concreción del nuevo estilo y creación de la nueva imagen. – Determinación de los elementos del peinado que forman la nueva imagen. – El peinado y la técnica de secado. Recogidos. Posticería capilar. Técnicas de barbería.	30

		5-Elaboración de propuestas de cambio de imagen:	– Diseño de propuestas personalizadas de cambios de imagen a través de tratamientos y técnicas de peluquería y barbería. – Documentación técnica anexa a la propuesta: tipos y características. – Elaboración de diseños gráficos y fotográficos. – Medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. – Planificación de acciones. – Presentación de la propuesta personalizada. – Propuestas para producciones audiovisuales de asesoramiento de imagen a través de la peluquería. – Propuestas para producciones de fotografía y moda.	10
TERCERO	35 HORAS	4-Determinación de los cambios que se deben realizar en el cabello y en el pelo facial para crear el nuevo estilo	– Procesos técnicos de peluquería para el cambio de longitud, forma y color. – El peinado y la técnica de secado. Recogidos. Posticería capilar. Técnicas de barbería.	25
		6-Establecimiento de pautas para el mantenimiento de la nueva imagen:	– Asesoría de mantenimiento de la nueva imagen – Plan de actividades para la formación del cliente en cuidados capilares. Forma de aplicación y frecuencia. – Entrenamiento de técnicas de manejo de secador, útiles, tenacillas, planchas y productos de apoyo y mantenimiento del peinado	10
TOTAL	160			

16.3.-. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidad de trabajo nº 1: Determinación de los cuidados y tratamientos capilares para el asesoramiento		TEMPORALIZACIÓN	5 HORAS
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS		
1. Elabora el protocolo de trabajo del asesor de peluquería, identificando su campo de actuación.	– Protocolos de trabajo del asesor de peluquería. – Fase de documentación. Elaboración de la base de información de patrones estéticos de peinados. – Fase de análisis de las características y necesidades de la persona usuaria y su entorno. – Fase de asesoramiento en peluquería y estilismo facial masculino. – Fase de evaluación y control del proceso. – Campo de actuación del asesor de peluquería.		
CONTENIDOS			
– Protocolos de trabajo del asesor de peluquería. – Fase de documentación. Elaboración de la base de información de patrones estéticos de peinados. – Fase de análisis de las características y necesidades de la persona usuaria y su entorno. – Fase de asesoramiento en peluquería y estilismo facial masculino. – Fase de evaluación y control del proceso. – Campo de actuación del asesor de peluquería.			
CONTENIDOS TRANVERSALES			
La Coeducación:Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual. La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía. El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar. El arte, comisariato artístico: La importancia de saber ver para saber hacer, la visión multidisciplinar y artística de la especialidad de peluquería e imagen personal. La psicología: la importancia de saber observar el interior para actuar en el exterior .			
METODOLOGIA			

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T

El alumnado procede a realizar la práctica.

El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.

Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Explicación teórica y debate con el alumnado sobre los protocolos de actuación de un asesor de peluquería
-Explicación teórica de las fases de actuación de un asesor -
Realización de un muestrario de estilos de peluquería
- Resolución de cuestiones que hagan reflexionar sobre las diferencias entre los distintos campos de actuación de un asesor de peluquería

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1) Se ha establecido el protocolo de trabajo del asesor de peluquería. 2) Se han identificado las fases de actuación del asesor. 3) Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de datos. 4) Se ha realizado un muestrario de estilos de peluquería. 5) Se ha realizado una ordenación de los datos y su archivo. 6) Se ha establecido el proceso para el análisis de las características y necesidades de la persona usuaria y su entorno. 7) Se ha establecido la secuencia y el método para el desarrollo de la fase de asesoramiento y evaluación del proceso. 8) Se ha descrito el campo de actuación del asesor de peluquería.	-Proyectos -Examen Práctico -Examen Teórico -Actividades -Registro de clase	Quedan detallados en el punto 19.2

UT-2- Realización del estudio estético para la asesoría de peluquería	TEMPORALIZACIÓN	20 HORAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
2. Realiza el estudio estético para la asesoría de peluquería, aplicando técnicas de análisis capilar y de morfología corporal.	– Análisis del cuero cabelludo y cabello. – Análisis morfológico de la cabeza. – Estudio y características del pelo facial. – Estudio de la morfología corporal y su relación con el peinado. – Análisis de patrones de peinado habituales en el cliente. – Análisis de patrones de maquillaje, complementos y vestuario del cliente. – Determinación de las necesidades sociolaborales, artísticas y otras. – Soportes de documentación técnica: ficha de registro. Cuestionarios valorativos iniciales.

CONTENIDOS

– Análisis del cuero cabelludo y cabello.
– Análisis morfológico de la cabeza.
– Estudio y características del pelo facial.
– Estudio de la morfología corporal y su relación con el peinado.
– Análisis de patrones de peinado habituales en el cliente.
– Análisis de patrones de maquillaje, complementos y vestuario del cliente.
– Determinación de las necesidades sociolaborales, artísticas y otras.
– Soportes de documentación técnica: ficha de registro. Cuestionarios valorativos iniciales.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación:Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.
El arte, comisariato artístico: La importancia de saber ver para saber hacer, la visión multidisciplinar y artística de la especialidad de peluquería e imagen personal. La psicología: la importancia de saber observar el interior para actuar en el exterior .

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.
Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T
El alumnado procede a realizar la práctica.
El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.
Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

DE ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Práctica lo aprendido en clase: proceso de recepción y acomodo del cliente.
- Principal tipología del cliente.
-Realización de un examen visual minucioso, ayudados del tacto, del cuero cabelludo y cabello entre los compañeros del curso, anotando en un cuaderno de trabajo los datos observados.
-Enunciado de preguntas que permitan detectar las principales causa de las afecciones del cuero cabelludo y del cabello, anotando preguntas y respuestas en el cuaderno de trabajo.
-estudio morfológico de la cabeza
-estudio morfológico del cuerpo y su relación con la cabeza -Intercambiar impresiones y sensaciones.
- Buscar información a través de Internet y revistas especializadas
-Elaborar y cumplimentar cuestionarios , fichas de trabajo y esquemas guías .
-Buscar y clasificar información sobre imagen : estética, estilo, moda.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
9) Se han aplicado medidas de atención y preparación del cliente.	-Proyectos -Examen Práctico -Examen Teórico -Actividades -Registro de clase	

10) Se han identificado las características, el aspecto y el estado del cabello y cuero cabelludo. 11) Se han aplicado técnicas de análisis del cabello y cuero cabelludo. 12) Se han relacionado los procesos y técnicas con el daño capilar. 13) Se han identificado las alteraciones capilares y del cuero cabelludo con influencia en la imagen personal. 14) Se han identificado los distintos diseños y formas del pelo facial. 15) Se ha reconocido la morfología corporal y de la cabeza y su relación con el peinado. 16) Se han determinado los patrones habituales de peinado, maquillaje, vestuario y complementos de la persona usuaria. 17) Se ha establecido el método de detección de las necesidades socio- laborales, artísticas y otras. 18) Se han cumplimentado las fichas de registro de los datos obtenidos en el análisis.		Quedan detallados en el punto 19.2

U.T3- Determinación de los cambios que se deben realizar en el cabello y en el pelo facial para crear el nuevo estilo	TEMPORALIZACIÓN	20 HORAS
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS	
3. Determina los cuidados y tratamientos capilares para el asesoramiento, identificando las técnicas empleadas.	– Clasificación y descripción de los tratamientos capilares necesarios para la creación de la nueva imagen. – Técnicas electroestéticas y manuales para el tratamiento capilar. Asesoramiento en prótesis capilares. – Identificación de los tratamientos capilares necesarios para los cambios de imagen. – Profesionales colaboradores para el cuidado y los tratamientos capilares.	
CONTENIDOS		
– Clasificación y descripción de los tratamientos capilares necesarios para la creación de la nueva imagen. – Técnicas electroestéticas y manuales para el tratamiento capilar. Asesoramiento en prótesis capilares. – Identificación de los tratamientos capilares necesarios para los cambios de imagen. – Profesionales colaboradores para el cuidado y los tratamientos capilares.		
CONTENIDOS TRANVERSALES		
La Coeducación:Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual. La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía. El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar. El arte, comisariato artístico: La importancia de saber ver para saber hacer, la visión multidisciplinar y artística de la especialidad de peluquería e imagen personal. La psicología: la importancia de saber observar el interior para actuar en el exterior .		
METODOLOGIA		
Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento. Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T El alumnado procede a realizar la práctica. El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos. Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio. Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
-Diferenciar los distintos tratamientos capilares necesarios para la creación de la nueva imagen . -Análisis de los resultados de la observación y de la encuesta, estableciendo criterios para determinar las necesidades de remisión o no a otros profesionales.		

EVALUACIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
19) Se han reconocido los tratamientos capilares necesarios para la creación de la nueva imagen. 20) Se han establecido las técnicas electroestéticas y manuales asociadas a los tratamientos capilares. 21) Se ha justificado el empleo de los productos de cuidados del cabello. 22) Se han establecido los criterios para seleccionar pelucas y prótesis capilares. 23) Se han seleccionado los cuidados capilares en función de las necesidades. 24) Se han establecido mecanismos de colaboración con los profesionales especialistas en cuidados y tratamientos capilares.	-Proyectos -Examen Práctico -Examen Teórico -Actividades -Registro de clase	Quedan detallados en el punto 19.2.

U.T.4- Elaboración de propuestas de cambio de imagen		TEMPORALIZACIÓN	95 HORAS
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS		
4. Determina los cambios que se deben realizar en el cabello y en el pelo facial para crear el nuevo estilo, identificando los procedimientos y técnicas.	– Cualidades de la imagen que se va a potenciar, neutralizar y modificar a través de la asesoría de peluquería y barbería. – Concreción del nuevo estilo y creación de la nueva imagen. – Determinación de los elementos del peinado que forman la nueva imagen. – Procesos técnicos de peluquería para el cambio de longitud, forma y color. – El peinado y la técnica de secado. Recogidos. Posticería capilar. Técnicas de barbería.		

CONTENIDOS

– Cualidades de la imagen que se va a potenciar, neutralizar y modificar a través de la asesoría de peluquería y barbería. – Concreción del nuevo estilo y creación de la nueva imagen.
– Determinación de los elementos del peinado que forman la nueva imagen.
– Procesos técnicos de peluquería para el cambio de longitud, forma y color.
– El peinado y la técnica de secado. Recogidos. Posticería capilar. Técnicas de barbería.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación:Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.
El arte, comisariato artístico: La importancia de saber ver para saber hacer, la visión multidisciplinar y artística de la especialidad de peluquería e imagen personal.
La psicología: la importancia de saber observar el interior para actuar en el exterior .

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento. Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T El alumnado procede a realizar la práctica.

El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.

Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
-Elaborar y cumplimentar cuestionarios , fichas de trabajo y esquemas guías sobre procesos y aplicaciones prácticas. -Intercambiar impresiones y sensaciones. -Buscar y clasificar información sobre imagen : estética, estilo, moda, tendencias.....ETC. -Elaboración de manuales de morfología adaptado al cliente estilos y tendencias. -Secuenciar imitar y repetir ejercicios y fases de técnicas . -Prácticas de lo aprendido en clase: el peinado y técnicas de secado. Recogidos ,posticería capilar. Técnicas de barbería.		
EVALUACIÓN		
CRTERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
25) Se han identificado las características de la imagen que se va a potenciar, neutralizar y modificar a través de la asesoría de peluquería y barbería.	-Proyectos -Examen Práctico -Examen Teórico -Actividades -Registro de clase	Quedan detallados en el punto 19.2
26) Se han elaborado formularios valorativos de las preferencias, hábitos y costumbres del cliente. 27) Se han determinado los estilos de imagen a través de los peinados y técnicas de peluquería y barbería. 28) Se han identificado los elementos iconológicos del peinado que forman la nueva imagen. 29) Se han establecido los criterios para determinar el largo, forma y color del cabello en la nueva imagen. 30) Se han determinado los criterios para diseñar el estilo de la barba, bigote y patillas. 31) Se han caracterizado las técnicas de corte, cambios de forma y cambios de color. 32) Se ha justificado la elección del tipo de peinado y recogido. 33) Se han caracterizado las técnicas de barbería.		

U.T.5- Establecimiento de pautas para el mantenimiento de la nueva imagen	TEMPORALIZACIÓN	10 HORAS
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS	
5. Elabora la propuesta de cambio de imagen, teniendo en cuenta las variables personales, sociolaborales y, en su caso, los requerimientos escénicos.	– Diseño de propuestas personalizadas de cambios de imagen a través de tratamientos y técnicas de peluquería y barbería. – Documentación técnica anexa a la propuesta: tipos y características. – Elaboración de diseños gráficos y fotográficos. – Medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. – Planificación de acciones. – Presentación de la propuesta personalizada. – Propuestas para producciones audiovisuales de asesoramiento de imagen a través de la peluquería. – Propuestas para producciones de fotografía y moda.	
CONTENIDOS		
– Diseño de propuestas personalizadas de cambios de imagen a través de tratamientos y técnicas de peluquería y barbería. – Documentación técnica anexa a la propuesta: tipos y características. – Elaboración de diseños gráficos y fotográficos. – Medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. – Planificación de acciones. – Presentación de la propuesta personalizada. – Propuestas para producciones audiovisuales de asesoramiento de imagen a través de la peluquería. – Propuestas para producciones de fotografía y moda.		
CONTENIDOS TRANVERSALES		
La Coeducación:Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual. La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía. El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar. El arte, comisariato artístico: La importancia de saber ver para saber hacer, la visión multidisciplinar y artística de la especialidad de peluquería e imagen personal. La psicología: la importancia de saber observar el interior para actuar en el exterior .		
METODOLOGIA		

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento. Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T El alumnado procede a realizar la práctica.

El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.

Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

-Confeccionar bocetos y diseños para posteriores aplicaciones prácticas.
-Utilizar el programa de tratamiento de imagen.
-Elaborar y cumplimentar cuestionarios , fichas de trabajo y esquemas guías sobre procesos y aplicaciones prácticas.
-Valorar y optimizar resultados.

EVALUACIÓN

CRTERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
34) Se ha establecido la estructura de la propuesta. 35) Se han diseñado propuestas de cambio de imagen a través de modificaciones en el cabello. 36) Se han realizado cambios de imagen en soporte informático. 37) Se han realizado bocetos de estilos de peinados. 38) Se han seleccionado técnicas de peluquería y cuidados capilares para el cambio de imagen. 39) Se han especificado los medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. 40) Se ha programado la secuenciación y temporalización para el cambio de imagen. 41) Se ha presentado la propuesta personalizada en asesoría de peluquería. 42) Se ha establecido la propuesta de asesoramiento para producciones audiovisuales, de fotografía y moda. 43) Se han establecido las pautas para el análisis del proyecto artístico.	-Proyectos -Examen Práctico -Examen Teórico -Actividades -Registro de clase	Quedan detallados en el punto 19.2

U.T.6- Elaboración del protocolo de trabajo del asesor de peluquería	TEMPORALIZACIÓN	10 HORAS
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS	
6. Establece pautas para el mantenimiento de la nueva imagen, utilizando técnicas y equipos para el entrenamiento personal.	– Asesoría de mantenimiento de la nueva imagen. – Plan de actividades para la formación del cliente en cuidados capilares. Forma de aplicación y frecuencia. – Entrenamiento de técnicas de manejo de secador, útiles, tenacillas, planchas y productos de apoyo y mantenimiento del peinado	

CONTENIDOS

– Asesoría de mantenimiento de la nueva imagen.
– Plan de actividades para la formación del cliente en cuidados capilares. Forma de aplicación y frecuencia.
– Entrenamiento de técnicas de manejo de secador, útiles, tenacillas, planchas y productos de apoyo y mantenimiento del peinado

CONTENIDOS TRANVERSALES		
La Coeducación:Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual. La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía. El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar. El arte, comisariato artístico: La importancia de saber ver para saber hacer, la visión multidisciplinar y artística de la especialidad de peluquería e imagen personal. La psicología: la importancia de saber observar el interior para actuar en el exterior .		
METODOLOGIA		
Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento. Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T El alumnado procede a realizar la práctica. El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos. Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio. Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
-Seleccionar y justificar los cuidados necesarios para el mantenimiento de la nueva imagen.. -elaborar un calendario de actividades para la aplicación de procedimientos y cosméticos para mantener el estilo propuesto. -Realizar prácticas de lo aprendido en clase: manejo de secador,tenacillas,planchas y otros.		
EVALUACIÓN		
CRTERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
44) Se han determinado las pautas para asesorar en el mantenimiento de la nueva imagen. 45) Se ha establecido un calendario de actividades para la aplicación de procedimientos y cosméticos para mantener el estilo propuesto.	-Proyectos -Examen Práctico -Examen Teórico -Actividades -Registro de clase	Quedan detallados en el punto 19.2
46) Se han identificado las actividades para el mantenimiento y cuidado del nuevo estilo de peinado y barba. 47) Se han manejado secadores, tenacillas, planchas y otros. 48) Se han propuesto las pautas de aplicación de productos para el mantenimiento del peinado. 49) Se ha mantenido una actitud profesional a lo largo del proceso.		

17.-. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Detallados en cada una de las unidades didácticas

18.-MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Como recursos didácticos emplearán todos los que estén a nuestro alcance.
Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo

demostraciones, congresos, etc.asistiendo a charlas congresos, demostraciones a cargo de las Casas Comerciales. Además de:

Cámara de vídeo.
Televisor y vídeo.
DVD
Vídeos y DVD
Retroproyector.
Revistas y libros especializados.
Aparatología.
Cosméticos.

19.-SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje; Las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que permitirá corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo del Módulo.

19.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

1) Se ha establecido el protocolo de trabajo del asesor de peluquería.
2) Se han identificado las fases de actuación del asesor.
3) Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de datos. 4) Se ha realizado un muestrario de estilos de peluquería.
5) Se ha realizado una ordenación de los datos y su archivo.
6) Se ha establecido el proceso para el análisis de las características y necesidades de la persona usuaria y su entorno.
7) Se ha establecido la secuencia y el método para el desarrollo de la fase de asesoramiento y evaluación del proceso.
8) Se ha descrito el campo de actuación del asesor de peluquería.
9) Se han aplicado medidas de atención y preparación del cliente.
10) Se han identificado las características, el aspecto y el estado del cabello y cuero cabelludo.
11) Se han aplicado técnicas de análisis del cabello y cuero cabelludo.
12) Se han relacionado los procesos y técnicas con el daño capilar.
13) Se han identificado las alteraciones capilares y del cuero cabelludo con influencia en la imagen personal.
14) Se han identificado los distintos diseños y formas del pelo facial.

15) Se ha reconocido la morfología corporal y de la cabeza y su relación con el peinado. 16) Se han determinado los patrones habituales de peinado, maquillaje, vestuario y complementos de la persona usuaria.
17) Se ha establecido el método de detección de las necesidades socio- laborales, artísticas y otras.
18) Se han cumplimentado las fichas de registro de los datos obtenidos en el análisis. 19) Se han reconocido los tratamientos capilares necesarios para la creación de la nueva imagen.
20) Se han establecido las técnicas electroestéticas y manuales asociadas a los tratamientos capilares.
21) Se ha justificado el empleo de los productos de cuidados del cabello.
22) Se han establecido los criterios para seleccionar pelucas y prótesis capilares.
23) Se han seleccionado los cuidados capilares en función de las necesidades.
24) Se han establecido mecanismos de colaboración con los profesionales especialistas en cuidados y tratamientos capilares.
25) Se han identificado las características de la imagen que se va a potenciar, neutralizar y modificar a través de la asesoría de peluquería y barbería.
26) Se han elaborado formularios valorativos de las preferencias, hábitos y costumbres del cliente.
27) Se han determinado los estilos de imagen a través de los peinados y técnicas de peluquería y barbería.
28) Se han identificado los elementos iconológicos del peinado que forman la nueva imagen. 29) Se han establecido los criterios para determinar el largo, forma y color del cabello en la nueva imagen.
30) Se han determinado los criterios para diseñar el estilo de la barba, bigote y patillas.
31) Se han caracterizado las técnicas de corte, cambios de forma y cambios de color.
32) Se ha justificado la elección del tipo de peinado y recogido.
33) Se han caracterizado las técnicas de barbería.
34) Se ha establecido la estructura de la propuesta.
35) Se han diseñado propuestas de cambio de imagen a través de modificaciones en el cabello.
36) Se han realizado cambios de imagen en soporte informático. 37) Se han realizado bocetos de estilos de peinados.

38) Se han seleccionado técnicas de peluquería y cuidados capilares para el cambio de imagen. 39) Se han especificado los medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto.
40) Se ha programado la secuenciación y temporalización para el cambio de imagen.
41) Se ha presentado la propuesta personalizada en asesoría de peluquería.
42) Se ha establecido la propuesta de asesoramiento para producciones audiovisuales, de fotografía y moda.
43) Se han establecido las pautas para el análisis del proyecto artístico.
6. Establece pautas para el mantenimiento de la nueva imagen, utilizando técnicas y equipos para el entrenamiento personal.
Criterios de evaluación:
44) Se han determinado las pautas para asesorar en el mantenimiento de la nueva imagen. 45) Se ha establecido un calendario de actividades para la aplicación de procedimientos y cosméticos para mantener el estilo propuesto.

46) Se han identificado las actividades para el mantenimiento y cuidado del nuevo estilo de peinado y barba.
47) Se han manejado secadores, tenacillas, planchas y otros.
48) Se han propuesto las pautas de aplicación de productos para el mantenimiento del peinado.
49) Se ha mantenido una actitud profesional a lo largo del proceso.

19.2.-PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CURSO: 1º	MÓDULO: ASESORÍA DE PELUQUERÍA		EVALUACIÓN: PRIMERA		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	U.T
1.Elabora el protocolo de trabajo del asesor de peluquería, identificando su campo de actuación.	1) Se ha establecido el protocolo de trabajo del asesor de peluquería. 2) Se han identificado las fases de actuación del asesor. 3) Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de datos. 4) Se ha realizado un muestrario de estilos de peluquería. 5) Se ha realizado una ordenación de los datos y su archivo. 6) Se ha establecido el proceso para el análisis de las características y necesidades de la persona usuaria y su entorno. 7) Se ha establecido la secuencia y el método para el desarrollo de la fase de asesoramiento y evaluación de proceso. 8) Se ha descrito el campo de actuación del asesor de peluquería.	1.1) Establece el protocolo de trabajo del asesor de peluquería, identificando sus fases, métodos, evaluando resultados y cotejándolos con muestrarios de estilos de peluquería.	40%	-Proyectos = 0´5% -Ex. Teórico o práct = 20% -Actividades = 0´5% -Registro de clase = 10%	1
2.Realiza el estudio estético para la asesoría de peluquería, aplicando técnicas de análisis capilar y de morfología corporal.	9) Se han aplicado medidas de atención y preparación del cliente. 10) Se han identificado las características, el aspecto y el estado del cabello y cuero cabelludo. 11) Se han aplicado técnicas de análisis del cabello y cuero cabelludo. 12) Se han relacionado los procesos y técnicas con el daño capilar. 13) Se han identificado las alteraciones capilares y del cuero cabelludo con influencia en la imagen personal. 14) Se han identificado los distingos diseños y formas del pelo facial. 15) Se ha reconocido la morfología corporal y de la cabeza y su relación con el peinado. 16) Se han determinado los patrones habituales de peinado, maquillaje, vestuario y complementos de la persona usuaria. 17) Se ha establecido el método de detección de las necesidades sociolaborales, artísticas y otras. 18) Se han cumplimentado las fichas de registro de los datos obtenidos en el análisis.	2.1) Atiende y prepara al cliente identificando morfología corporal, aspecto y estado del cabello y cuero cabelludo y aplicándolo a los registros de fichas del cliente.	60%	-Proyectos = 0´5% -Ex. Teórico o práct = 30% -Actividades = 0´5% -Registro de clase = 20%	2

CURSO: 1º	MÓDULO: ASESORÍA DE PELUQUERÍA		EVALUACIÓN: SEGUNDA		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	U.T
3.Determina los cuidados y tratamientos capilares para el asesoramiento, identificando las técnicas empleadas.	19)Se han reconocido los tratamientos capilares necesarios para la creación de la nueva imagen. 20)Se han establecido las técnicas electroestéticas y manuales asociadas a los tratamientos capilares. 21)Se ha justificado el empleo en los productos de cuidados del cabello. 22)Se han establecido los criterios para seleccionar pelucas y prótesis capilares. 23)Se han seleccionado los cuidados capilares en función de las necesidades. 24)Se han establecido mecanismos de colaboración con los profesionales especialistas en cuidados y tratamientos capilares.	3.1) Reconoce los cuidados y tratamiento capilares para el asesoramiento establecido, las técnicas y productos adecuados según necesidad y colabora con otros profesionales según la misma.	30%	-Proyectos = 0´5% -Ex. Teórico o práct = 10% -Actividades = 0´5% -Registro de clase = 10%	3
4.Determina los cambios que se deben realizar en el cabello y en el pelo facial para crear el nuevo estilo, identificando los procedimientos y técnicas	25)Se han identificado las características de la imagen que se va a potenciar, neutralizar y modificar a través de la asesoría de peluquería y barbería. 26)Se han elaborado formularios valorativos de las preferencias, hábitos y costumbres del cliente. 27)Se han determinado los estilos de imagen a través de los peinados y técnicas de peluquería y barbería. 28)Se han identificado los elementos iconológicos del peinado que forman la nueva imagen. 29)Se han establecido los criterios para determinar el largo, forma y color del cabello en la nueva imagen. 30)Se han determinado los criterios para diseñar estilos de la barba, bigote y patillas. 31)Se han caracterizado las técnicas de corte, cambios de forma y cambios de color. 32)Se ha justificado la elección de tipo de peinado y recogido. 33)Se han caracterizado las técnicas de barbería.	4.1) Se inicia en los procedimientos y técnicas de corte, cambios de forma y cambios de color para crear nuevos estilos. 4.2) Analiza los formularios de preferencias del cliente para identificar las características de la imagen que se va a potenciar, neutralizar y modificar, y determina los cambios para el nuevo estilo del cabello y pelo facial. 4.3) Realiza peinados y recogidos identificando las características de la imagen que se va a potenciar, neutralizar y modificar a través de la asesoría de peluquería. 4.4) Conoce las distintas técnicas de barbería para realizar un asesoramiento.	30% 25% 35% 10%	-Proyectos = 10% -Ex. Teórico o práct = 45% -Actividades = 0´5% -Registro de clase = 40%	4

CURSO: 1º	MÓDULO: ASESORÍA DE PELUQUERÍA		EVALUACIÓN: TERCERA		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	U.T
5.Elabora la propuesta de cambio de imagen, teniendo en cuenta las variables personales, sociolaborales y, en su caso los requerimientos escénicos.	34)Se ha establecido la estructura de la propuesta. 35)Se han diseñado propuesta de cambios de imagen a través de modificadores en el cabello. 36)Se han realizado cambios de imagen en soporte informático. 37)Se han realizado bocetos de estilos de peinados. 38)Se han seleccionado técnicas de peluquería y cuidados capilares para el cambio de imagen. 39)Se han establecido los medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. 40)Se ha programado la secuenciación y temporalización para el cambio de imagen. 41)Se ha presentado la propuesta personalizada en asesoría de peluquería. 42)Se ha establecido la propuesta de asesoramiento para producciones audiovisuales de fotografía y moda. 43)Se han establecido las pautas para el análisis del proyecto artístico.	5.1) Elabora propuestas de cambios de imagen bocetados en soporte informático y gráfico de peinados y estilo para su forma de realización teniendo en cuenta requerimientos escénicos.	45%	-Proyectos =0´5% -Ex. Teórico o práct =20% -Actividades = 0´5% -Registro de clase =10%	5
6.Establece pautas para el mantenimiento de la nueva imagen, utilizando técnicas y equipos para el entrenamiento personal.	44)Se han determinado las pautas para asesorar en el mantenimiento de la nueva imagen. 45) Se ha establecido un calendario de actividades para la aplicación de procedimientos y cosméticos para mantener el estilo propuesto. 46)Se han identificado las actividades para el mantenimiento y cuidado del nuevo estilo de peinado y barba. 47)Se han manejado secadores, tenacillas, planchas y otros. 48)Se han propuesto las pautas de aplicación de productos para el mantenimiento del peinado. 49)Se ha mantenido una actitud profesional a lo largo del proceso.	6.1) Establece pautas para el mantenimiento de la nueva imagen incluyendo la asesoría de productos. 6.2) Realiza cambios de imagen utilizando secadores, tenacillas, planchas y otros.	20% 35%	-Proyectos =10% -Ex. Teórico o práct. =1´5% -Actividades =10% -Registro de clase =20%	6

19.3.-. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos completos será continua y se realizará por módulos profesionales. El profesorado del equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado, en relación con los objetivos generales del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente. Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente

El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.

A los alumnos que superen el 30% de faltas de asistencia les es imposible aplicar los criterios de la evaluación continua. (Modulo 160 horas. Imposible aplicar criterios de evaluación continua con 48 faltas de asistencia, justificadas o no).

19.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

Para promocionar el alumno debe superar los conocimientos y aprendizajes mínimos expresados en cada una de las unidades didácticas.

19.5.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje; Las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que permitirá corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo del Módulo.

Los materiales didácticos que se proponen para seguir la evolución del aprendizaje de cada alumno pretenden conseguir una evaluación de su rendimiento de forma flexible, no mecánica, atendiendo a las circunstancias del contexto educativo y las características personales de cada uno.
Los instrumentos elegidos para evaluar a los alumnos han sido planificados y organizados para su utilización en el aula o taller según la estructura organizativa de cada módulo y sirven de vehículo a los contenidos y procedimientos.

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos realizados diariamente:

-Respecto a la práctica:

-El trabajo diario en el aula o taller de prácticas -se determinará un número mínimo de trabajos prácticos, este número podría variar de un/a alumno/a otro/a dependiendo de la destreza de cada uno/a, teniendo en algunos casos que aumentar hasta su correcta ejecución.

Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada una de ellas hasta que se consigan las destrezas necesarias (sólo se valorarán aquellas prácticas que cumplan unos mínimos en su realización) y además superar la teoría que soportan las prácticas mediante un examen escrito. En este apartado se valoraran también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que no vienen con asiduidad a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

La puntualidad y asistencia será necesaria para superar de forma favorable los criterios de evaluación establecidos así como la participación activa y el interés en actividades y procesos prácticos.

---Observación directa del alumnado para apreciar los siguientes factores:

-Si realiza el trabajo propuesto en clase.

-Si hace preguntas relacionadas con el tema tratado en cada momento o contesta a otras cuestiones fogueadas por el profesor.

-Si ejecuta correctamente los trabajos prácticos propuestos en un tiempo determinado. -Así mismo se observaran todos aquellos aspectos que son imprescindibles para el desarrollo de este ciclo formativo(Iniciativa, diligencia en la toma de decisiones, cuidado personal y de su equipo, así como los materiales y aparatos que están a su alcance)

-Si realiza un número determinado de trabajos prácticos, que se establezca en cada trimestre,

- Respecto a la teoría :

---Trabajos individuales y o en grupo.

---Pruebas escritas u orales relacionadas con los contenidos programados y los trabajos prácticos realizados en clase.

---Revisión de los apuntes tomados en clase, tanto del archivo digital online.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

-. Evaluación inicial

Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Didáctica. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Proponemos realizar esta evaluación de manera informal estableciendo los contenidos básicos que deberán aprender. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

-. Evaluación formativa

Se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas.

Evaluación sumativa

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica y una definitiva del módulo profesional.

La evaluación sumativa de cada unidad didáctica determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la Unidad Didáctica se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Didáctica comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades didácticas.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las Unidades Didácticas.

19.6.--INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

. Se anotará diariamente los trabajos realizados por los/as alumnos/as en un registro de clase donde se puntuarán de la siguiente manera:

A-*Los trabajos prácticos:

En ellos se valorarán los siguientes ítems:

-Ergonomía.

-Comportamiento adecuado con el cliente.

-Utilización del lenguaje propio de la profesión.

-Acomodación adecuada del cliente

-Recogida de la información básica en una ficha de cliente

-Utilización de las medidas de protección específicas

-Resultado .

Sólo se valorarán los trabajos que cumplan los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación.

Estos trabajos prácticos se valorarán de la siguiente manera :

De (1 a 4)–INSUFICIENTE-la no realización del trabajo propuesto o no consecución del aprendizaje.

De(5 a 6)-SUFICIENTE-aprendizaje conseguido en nivel suficiente

De (7 a 8)-NOTABLE-aprendizaje conseguido en un nivel notable.

DE(9 a 10) SOBRESALIENTE-ha alcanzado el máximo nivel de consecución .

B-*Los trabajos escritos individuales o de grupo:

Entrega a tiempo-1 punto, presentación hasta 2 puntos, contenido hasta 7 puntos.
C-*Las pruebas escritas:

Las preguntas de los controles serán de varios tipos:

- De respuesta corta y concisa.

- De escoger una respuesta entre varias opciones.

- Preguntas de desarrollo.

-Preguntas sobre casos prácticos.

-Exámenes mixtos:

- Unos compuestos de dos partes, en los que una es tipo test y la otra es de preguntas de desarrollo siendo imprescindible responder al menos a dos de las preguntas de la segunda parte para aprobar dicho examen (puntuando las preguntas de la primera parte 0’5 puntos y las de la segunda a 1 punto)

-Otros compuestos de dos partes una de preguntas de la materia estudiada en clase y otra de supuestos prácticos.(valorando las preguntas según sean tipo test o de desarrollo) .siendo imprescindible aprobar ambas partes para sacar la media y así tener la prueba superada.

Una vez realizada la media con todas las notas obtenidas se sacará la media ponderada.

Será condición indispensable para realizar la media, alcanzar como mínimo la calificación de “5” tanto en las pruebas escritas como en los trabajos de taller.

D-*ATENCIÓN A LA MOTIVACIÓN.

La motivación en la profesión y la necesidad de distinguirse entre profesionales del sector, hacen del asesor una comparación con un “comisario de la imagen”, “el saber ver y saber hacer”, vienen dados por el nivel de investigación y especialización en determinados temas. Es por tanto que desde el módulo se premiará la capacidad de trabajo autónomo de calidad, ya que nutre al alumno y al grupo en los contenidos del módulo que deriven en la práctica de la profesión.
El alumno podrá hacer un trabajo extra al curso, siempre de carácter voluntario y que complemente los contenidos del módulo. El trabajo consistirá en una exposición oral documentada que se realizará en el aula en presencia del resto de compañeros. La puntuación máxima será de 1,5 puntos sobre la nota final del curso a sumar sobre las obtenidas por el procedimiento ordinario. El tiempo de exposición debe ser de una hora.

Nota: los alumnos que pueden optar a esta modalidad de “motivación” son aquellos que tienen un ritmo de asistencia y aprovechamiento favorable.

E.*ESPECIFICACIONES

A lo largo del curso, y por razones justificadas que promuevan una mejor adaptación de las necesidades concretas de los alumnos/as y a la realidad del aula, se podrán producir modificaciones en el número de pruebas/actividades realizadas con el grupo en el periodo trimestral. Las posibles modificaciones en cuanto a número de actividades escritas o practicas tendrán en cuenta también la readaptación de los porcentajes de una manera proporcional a los establecidos de manera ordinaria.

Así mismo el cuadro resumen:

TIPOLOGIA	PORCENTAJE
Examen teórico(s) y/o practico (s)	25 %
Trabajos individuales y colectivos	20%
Registro de clase, observación directa de los ejercicios prácticos	20%
Proyectos	25 %
Participación en clase de la forma prevista	10%
TOTAL	100%

REGISTRO DE CLASE

ALUMNO						
1 EVALUACION			FECHA	REC	NOTA MEDI	NOTA EVAI
EXAMEN TEÓRICO/ PRACTICO	25%					
TRABAJOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	20%					

OBSERVACIÓN DIRECTA, EJERCICIOS PRÁCTICOS REGISTRO DE CLASE	20%					
PROYECTOS	25%					
PARTICIPACIÓN EN CLASE DE LA FORMA PREVISTA	10%					
2 EVALUACION			FECHA	REC	NOTA MEDI	NOTA EVAI
(EXT/EXP) EXAMEN TEÓRICO/ PRACTICO	25%					
(ACT) TRABAJOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	20%					
(REG) OBSERVACIÓN DIRECTA, EJERCICIOS PRÁCTICOS REGISTRO DE CLASE	20%					

(P) PROYECTOS	25%					
PARTICIPACIÓN EN CLASE DE LA FORMA PREVISTA	10%					
3 EVALUACIÓN			FECHA	REC	NOTA MEDI	NOTA EVA
(EXT/EXP) EXAMEN TEÓRICO/ PRACTICO	25%					
(ACT) TRABAJOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	20%					
OBSERVACIÓN DIRECTA, EJERCICIOS PRÁCTICOS REGISTRO DE CLASE	20%					
PROYECTOS	25%					
PARTICIPACIÓN EN CLASE DE LA FORMA PREVISTA	10%					
NOTA MEDIA EVALUACIONES						
SUBIR NOTA HASTA 1, 5					FINAL	

19.7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Especificados en el punto 19.2 (Ponderación de los criterios de evaluación)

19.8.- IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.
El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.

En el módulo de ASESORIA DE PELUQUERÍA cuya duración es de 160 horas, la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se llevará a cabo en los/as alumnos/as que tengan 48 faltas de asistencia justificadas o no justificadas.

19.9.-CONVOCATORIAS.

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias: ordinaria, extraordinaria de septiembre, marzo y junio. Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

19.10.- MENCIÓN HONORÍFICA.

Los/as alumnos/as que destaquen en el módulo y alcancen la nota de 10 en la evaluación final obtendrán una mención honorífica.

19.11.- RECUPERACIÓN.

-RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ORDINARIAS

A los/as alumnos/as que vienen a clase asiduamente, realizan los trabajos exigidos, y por los tanto existe un seguimiento y evaluación continua e individualizada pero que ----- no superen la evaluación por quedarle algún contenido pendiente al no alcanzar la calificación mínima de 5 y no poder realizar la media, (siempre que no sean alumnos con imposibilidad de aplicación de la evaluación continua.) se les guardarán las notas de los trabajos y exámenes superados teniendo la oportunidad de recuperarlos a lo largo de la evaluación siguiente.

Será condición indispensable para aprobar, alcanzar como mínimo la calificación de “5”, tanto en la prueba práctica como la prueba escrita.

19.12.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase, se realizarán los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

Contenidos básicos del módulo.
Actividades de recuperación.
Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

-Los alumnos convocados a prueba extraordinaria serán:

A- Alumnos que con asistencia continuada o programación adaptada no han podido alcanzar los aprendizajes globales del módulo.

Estos alumnos se examinarán en la prueba extraordinaria de los contenidos no superados durante el curso realizando las pruebas escritas y/ o trabajos pendientes que se especificaran en un informe individualizado que se le entregará con el boletín de Junio.

B-Alumnos con imposibilidad de aplicación de la evaluación continua.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.

Este alumno deberá elaborar un trabajo teórico-práctico y presentarse en una única PRUEBA EXTRAORDINARIA compuesta por un examen teórico-práctico escrito y varias pruebas prácticas, necesarias para valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso. Se valorarán también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera.

Los criterios de calificación de los criterios de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario,

LOS CONTENIDOS, serán los establecidos en la programación del módulo y la EVALUACIÓN atenderá a los criterios establecidos en la misma.

La evaluación será superada si el alumno cumple los conocimientos y aprendizajes especificados en el cada una de las unidades didácticas

-El método de evaluación y calificación consistirá en:

1- PRUEBA PRÁCTICA O TRABAJO INDIVIDUAL

Duración de la prueba: 3 horas aprox.

Se plantearán un mínimo de tres supuestos prácticos a desarrollar por el alumno y se tendrá en cuenta:

-el orden,

-la secuenciación de procesos.

-habilidades y destrezas básicas.

-creatividad .

-resultado final.

2-PRUEBA TEORICA

Duración de la prueba: 1h aprox.

Será sobre los contenidos básicos del módulo y se valorará la asimilación de conceptos básicos, la progresión de los mismos y las posibles aplicaciones.

Se realizarán un control escrito de respuesta breve o inmediata , de desarrollo y supuestos prácticos.

Será condición indispensable para aprobar, alcanzar como mínimo la calificación de "5" tanto en la prueba escrita como en el trabajo individual así mismo la nota máxima no podrá ser superior al 5 por ser los contenidos básicos los evaluados.

19.13 SESIONES DE EVALUACION.

Se denominan sesiones de evaluación las reuniones del conjunto de profesores y profesoras que imparten clase al mismo grupo, que se celebran con objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por cada uno de ellos, acerca de los distintos módulos profesionales, y valorar de manera conjunta el progreso del alumnado en la obtención de los objetivos generales del Ciclo Formativo y de los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional.

A lo largo del curso acostumbran a celebrarse tres sesiones de evaluación: dos parciales y una final. También podrá establecerse una evaluación inicial, a principio de curso.

- Las sesiones de evaluación parciales coincidirán aproximadamente con el final de cada trimestre.

- La sesión de evaluación final se llevará a cabo a final de curso y en ella se realizará la evaluación sumativa de los diferentes módulos que conformarán la evaluación ordinaria del curso.

En las sesiones de evaluación, en última instancia, se efectuará la calificación final de cada alumno o alumna y se determinará aquellos que no han superado el módulo en la convocatoria ordinaria y tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

20.-PROMOCION DE CURSO

La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

21.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS.

. Aunque el perfil profesional del ciclo formativo comprenda unidades de competencia de cualificaciones profesionales distintas, no se perderá el carácter unitario del ciclo formativo, debiendo alcanzar los objetivos del mismo desde una perspectiva global e integradora.
. Las actividades que se programen deberán preparar al alumnado para afrontar los procesos de socialización en su futuro mundo laboral, así como en la vida diaria.
. La planificación de la actividad docente debe buscar un enfoque globalizador en torno a un logro, que permita abordar los conocimientos de los módulos profesionales de los bloques comunes, poniéndolas en relación con las competencias profesionales del perfil profesional del título que se curse.
. El profesorado deberá ajustar las actividades, de manera que se motive al alumnado, creando una situación de logro de los resultados previstos y favoreciendo el trabajo en grupo. Se establecerán, asimismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquellos alumnos que avancen de forma más rápida.

La metodología a seguir será eminentemente activa, fomentando en todo lo posible la creatividad y participación del alumnado.

El trabajo en la clase se realizará en grupo, para compartir conocimientos intereses y descubrimientos, e individualizado, porque la práctica de la profesión así lo requiere.
En unos casos el profesor presentara la actividad a realizar, mediante una breve exposición y dejara que el alumno actúe y en otros casos realizara previamente una demostración práctica sobre modelo, que el alumnado observara planteando las cuestiones que considere oportunas. Posteriormente en los contenidos que así lo requieran, el alumnado de forma individual los desarrollará de forma práctica sobre modelos reales.

Durante el trabajo del alumnado el profesor tendrá un papel de coordinador orientador, así mismo supervisara el proceso de las actividades, asesorando dudas en caso necesario. Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje,

así como un número determinado de cada una de ellas hasta que se consigan las destrezas necesarias y además superar la teoría que soportan las prácticas mediante los instrumentos de evaluación oportunos.

Es interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También es conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como trabajos de búsqueda de recursos, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje favoreciendo la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos.

A) La interacción entre alumnos

Buscamos como objetivos, a través de esta interacción: mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella la toma de decisiones y por último desarrollo de aspectos importantes de la personalidad para su integración en el mundo laboral, como desempeño de roles, aparición del liderazgo, etc.

B) La organización de los grupos

La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Para la misma deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos.

La organización de los grupos vendrá condicionada por:

a) La actividad
b) El trabajo a realizar
c) Los objetivos planteados
d) Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen.

Por ello, según las actividades a realizar, lo grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes (incluso individuales) y estables para actividades diferentes o rotativos.
Es muy importante tener en cuenta que en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Es más, las diferencias en los grupos las provocaremos para alcanzar objetivos como la integración, mejora de la tarea, refuerzos de determinados alumnos, etc.

Los módulos de desarrollo en el Centro Educativo, se enfocarán desde el punto de vista práctico utilizando instrumentos, documentos y modelos reales cercanos a la realidad empresarial y socio-laboral de cada momento. El profesorado podrá exigir al alumnado modelos para realizar las prácticas durante todo el curso escolar.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso ,o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista,, habrá que seleccionar y adaptar los contenidos según los conocimientos ,actitudes y destrezas adquiridas por dicho/a alumno/a en el tiempo que asiste a clase, elaborando un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno/a.

El trabajo de las actitudes

Se trabajarán también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que no vienen con asiduidad a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día.

Actualización permanente

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la

lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos DOCUMENTOS que aparecen en el libro, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

21.1-ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL AULA

Se dispone de dos aulas taller que simulan cada una de ellas un salón de peluquería, donde se realizarán las actividades de aprendizaje propias de este módulo.
Estos talleres están dotados con el mobiliario, aparatología, material fungible necesario, y armarios donde se guardan los productos utilizados.
En cuanto a la organización y limpieza del salón es conveniente la asignación de pequeñas tareas concretas, que irán rotando a lo largo del curso. Se asigna una tarea a cada alumna, que la realizará durante toda la semana, a la semana siguiente rotan las tareas. De esta forma todo el grupo participa en la limpieza y el orden no dando lugar a enfrentamientos porque los demás no trabajan.
Que el alumnado maneje la agenda de clientes para poder distribuirlos trabajos, dando cita a las modelos.

21.2-TIEMPOS

Se dispone de 5 horas semanales que se distribuirán preferentemente en bloques de dos y tres horas.
El módulo consta en total de 160 horas.

22.-ACTIVIDADES DE RECUPERACION PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO DE CURSO CON EVALUACION NEGATIVA EN EL ÁREA

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que deben contener como mínimo:
- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
- Actividades de recuperación.
- Período de realización de dichas actividades.
- Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

Este año este módulo no cuenta con alumnado con el módulo pendiente.

23-. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Un aspecto esencial de la estrategia de enseñanza para conseguir que todo el alumnado adquiera los resultados de aprendizajes previstos, se basa en la atención a las diferencias de los alumnos.

Esta atención a la diversidad se consigue cuando, a la hora de diseñar las actividades de enseñanza-aprendizaje, se contempla también la previsible adaptación curricular necesaria para atender al alumnado que por diversos motivos no alcanza las capacidades terminales en el tiempo previsto, así como el que alcanza las capacidades terminales propuestas en un tiempo inferior al previsto. Para ello se establecen distinto grado de profundización en la comprensión y producción de actividades.

El aula se organiza en grupos flexibles de trabajo, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, en los que se mezclen las distintas capacidades, ayudándose unos a otros, así como el trabajo en gran grupo, favoreciendo la comunicación y convivencia. Los criterios de evaluación se concretan en actividades o pruebas de distinto grado de dificultad, dependiendo del Módulo y del profesorado disponible.

La mejor estrategia para la integración del alumnado con necesidades educativas específicas o con determinados problemas de aprendizaje, es implicarlos en las mismas tareas que el resto del grupo, con distintos problemas de apoyo y exigencias.

El tratamiento debe ofrecer la posibilidad de retomar un contenido no asimilado en un momento posterior de trabajo, con lo cual evitamos la paralización del proceso de aprendizaje del alumnado, con ejercicios repetitivos que suelen incidir negativamente en el nivel de motivación.

Las actividades propuestas, permitirán atender a las demandas de carácter más profundo por parte de aquellos alumnos y las alumnas con niveles de partida más avanzados con un interés mayor sobre el tema estudiado.

Las actividades prácticas son todas susceptibles de trabajarse desde distintos niveles, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo en función del nivel de partida. Por último, la formación de grupos para la realización de las actividades prácticas fomentará las relaciones sociales entre el alumnado y la formación o asentamiento de una mayor cultura social y cívica.

Si las deficiencias detectadas fueran tan graves que no se vislumbrara la posibilidad de corrección o superación con las medidas ordinarias adoptadas, se demandará la ayuda del Departamento de orientación para determinar las medidas de apoyo y refuerzo necesarias.

Para los alumnos que alcanzan las capacidades terminales en un tiempo inferior al previsto, el profesor puede destinar actividades complementarias o de ampliación; para que pueda construir o profundizar en contenidos a través de un trabajo más autónomo. La adaptación de actividades, en cualquier caso, supone un ambiente de trabajo que favorezca la autonomía y el trabajo en grupo, de tal forma que permita al profesor/a una mayor disponibilidad para ir ajustando las actividades que en cada caso se requieren.

En el caso de alumnos/as con alguna deficiencia física (auditiva, visual, locomotora) el profesor/a mostrará la mejor disposición y colocación posible para que el alumno se encuentre cómodo en la clase, dentro de las posibilidades disponibles.

Todas las medidas Anteriormente enunciadas, dependerán de las disponibilidades de cada profesor y del número de alumnos en el aula (algunos años hay módulos que disponen de dos profesores para atender mejor al alumnado).

24. -ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Participación en ferias.
-Participación voluntaria a las actividades extraescolares programadas en el centro (deporte, teatro, maquillaje, etc.)
-Asistencia a demostraciones de peluquería y estética a cargo de firmas comerciales del sector.
-Demostraciones prácticas en el taller a cargo de profesionales.
- Visitas a ferias de peluquería y/o estética.
-Visita a casas comerciales o laboratorios del sector de la peluquería y la estética.

Esta relación de visitas programadas queda abierta, pudiendo incluir en ella cualquier otra actividad sea del tipo que sea (charla, exposiciones, visitas a museos, etc.), que influya favorablemente en la formación personal de los alumnos.

25. -APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

En el ámbito educativo, las tecnologías actuales, y concretamente Internet, permiten: el acceso a una cantidad ingente de información, la búsqueda de documentos y de normativa legal, etc., el trabajo cooperativo en red, la creación de espacios virtuales (aulas de debate, laboratorios virtuales, foros internacionales... etc.). Por todo ello, tanto las administraciones educativas como los centros docentes, apuestan decididamente por los servicios y recursos que ofrecen las tecnologías de la información y de la comunicación a la docencia y a la organización de los centros. En la Región de Murcia, la Consejería de Educación mediante la Orden de 7 de Noviembre de 2001, regula la elaboración del Proyecto Sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para la adscripción al Proyecto Plumier con la finalidad básica de incorporar de forma decidida la informática y muy especialmente Internet a la actividad cotidiana de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este proyecto ha supuesto la creación de las Aulas Plumier, adecuadas con los equipos informáticos necesarios.
Utilizaremos esta Aula cuando existan circunstancias que impidan el acceso a Internet en el aula de informática.

Para el desarrollo de actividades en el aula, se utilizará de manera habitual la proyección de esquemas de los contenidos conceptuales elaborados en Power Point y la búsqueda de información a través de Internet por parte de los alumnos (lo que permite el desarrollo delos contenidos procedí mentales y actitudinales recogidos en la planificación de las UUTT)

26.- PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN.

26.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os.
Al finalizar el curso, se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al Departamento.

26.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

-No se pueden modificar los mínimos exigibles de un curso que ya han sido aplicados al alumnado.
-Sólo se podrán modificar aquellos mínimos exigibles que habiéndose publicitado inicialmente, no se hayan aplicado al alumnado. En este supuesto se debería realizar una propuesta de modificación de la programación didáctica para que sea aprobada por la dirección del Centro y el Consejo Escolar (como Órgano que aprueba la Programación General Anual de un Centro Educativo), e informar a la Inspección Educativa, las familias y, claro está, al propio alumnado.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

DE ASESORIA E IMAGEN CORPORATIVA

PRIMER CURSO

MÓDULO

ASESORIA ESTETICA.

PROGRAMACION DIDACTICA

CURSO 18-19

1. INDICE Pagina

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO..... 3

3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS..... 3

4. PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MODULO DE ASESORIA ESTÉTICA..... 4

4.1. INTRODUCCIÓN..... 4
4.1.1 IDENTIFICACION DEL CICLO…… 4
4.1.2 IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO..……..... 4
4.1.3 PERFIL DEL ALUMNADO……. 4

4.2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO..... 4

4.3. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO…..... 5

4.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES……..……..… 5

4.5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS DE LOS CONTENIDOS……..... 6

4.6. PROGRAMACIÓN DIDACTICA LAS UNIDADES DE TRABAJO…...……...…..… 7

4.6.1 TEMAS TRANSVERSALES……..……...…… 13

4.7. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACION POSITIVA……..... 13

4.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS……...…… 13

4.9. PROCESO DE EVALUACION…….. 14

4.9.1 RELACION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y SUBCRITERIOS, PONDERACION DE LOS MISMOS e INSTRUMENTOS DE EVALUACION……..…..... 16

4.9.2 FICHA INDIVIDUAL DEL ALUMNO……..……..……...…… 19

4.9.3 CRITERIOS DE CALIFICACION……...……...… 22

4.9.4 RECUPERACION DE EVALUACIÓN CONTINUA……. 22

4.9.5 EVALUACIÓN ORDINARIA…… 22

4.9.6 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA……. 22

4.9.7 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA…….. 23

4.9.8 RECUPERACIÓN MÓDULO PENDIENTE …….. 23

4.9.9 FICHA INDIVIDUAL DE RECUPERACION…… 23

5. METODOLOGIA……..…… 24

5.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UUTT…… 24

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES…..……..… 25

7. VALORACION DE LA LABOR DOCENTE……...… 25

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN

Los Ciclos Formativos que se imparten en el IES Ramón y Cajal de Murcia de esta Familia Profesional son los que aparecen descritos en el documento recopilatorio de todas las programaciones del Departamento, realizado por la Jefa del mismo Dña. Ana María Bellido.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

La composición del profesorado que imparte docencia en el departamento de Imagen personal, aparecen descritos en el documento recopilatorio de todas las programaciones del Departamento, realizado por la Jefa del mismo Dña. Ana María Bellido.

3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

De conformidad con el Real Decreto 1685/2011 de 18 Noviembre, por que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa, y la Orden de 13 de Julio de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia por la que se establece el currículo del ciclo Formativo de Grado Superior anteriormente nombrado se fijan los requisitos de espacios e instalaciones de dicho ciclo formativo siendo los que se enuncian:

Aula polivalente
Aula Técnica de asesoría de imagen.

Los tiempos de ocupación de las diferentes aulas serán los siguientes:
Aula Técnica de Asesoría Estética: Entre un 60 y 70 %
Aula Polivalente: Entre un 30 y un 40 %.

La Temporalización semanal del módulo de Asesoría estética para este curso, por necesidades de espacio y considerando criterios pedagógicos, será de 3+2.

En el Aula Técnica de Asesoría Estética se impartirán todas las actividades de carácter práctico, del módulo, jornadas formativas activas, y demostraciones.

El aula se organiza de la siguiente manera:
De la Temporalización indicada anteriormente se ocupará 1 día 3 horas.
Se divide el alumnado en dos grupos de 15 alumnas para la realización de actividades prácticas.
El primer grupo de alumnas realiza las prácticas con el segundo grupo durante una hora y media.
El segundo grupo de alumnas realiza las prácticas con el primer grupo durante la otra hora y media.
Esto permite al alumnado, hacer un control de calidad de la actividad realizada, puesto que es el propio alumnado quien marca los parámetros de exigencia a su propia compañera, para la correcta realización de la actividad, a si como un intercambio de “saber hacer” donde una aprende de la otra.

El aula polivalente, se ocupará con el bloque de las 2 horas restantes y se desarrollaran todos los contenidos de carácter teóricos, a si como la elaboración de fichas de diferentes registros profesionales,

elaboración de bocetos, dibujos, puestas en común, resolución de dudas, ejercicios, resúmenes, trabajos, exámenes etc.….
También se emplea el aula de informática para el uso de las TIC en la realización de cambios de imagen a través de aplicaciones informáticas de maquillaje, cambios en el cabello etc..

4. PROGRAMACIÓN DOCENTE DE ASESORÍA ESTÉTICA.

4.1 INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica se ha realizado conforme a lo establecido en:

El Real Decreto 1685/2011 de 18 Noviembre, por que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa, y la Orden de 13 de Julio de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en asesoría de imagen Personal y Corporativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

4.1.1 IDENTIFICACIÓN DEL CICLO

Denominación: Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.
Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
Duración del Ciclo Formativo: 2.000 horas
Familia Profesional: Imagen Personal.

4.1.2 IDENTIFICACIÓN EL MÓDULO.

Módulo: Asesoría Estética.
Duración: 160 horas.
Código: 1187.

4.1.3 PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado tendrá preferencia para acceder a este ciclo formativo quienes hayan cursado la modalidad de bachillerato de Ciencias y Tecnología o la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales
a, o en su caso, tiene superada la prueba de acceso a Ciclos de Grado Superior.
Este módulo se cursa en Primer Curso con una duración de 160 horas, 5 horas a la semana, los criterios pedagógicos de Temporalización durante este curso, se han establecido atendiendo a la mejora de aprendizaje por parte del alumnado y en base a mi experiencia en otros módulos similares impartidos en años anteriores, que me permite mejorar dichos criterios y será de 3+2 durante los tres trimestres.

4.2 OBJETIVOS GENERALES DEL MODULO.

Estos objetivos se han extraído del los objetivos generales de ciclo que establece, el Real Decreto 1685/2011 de 18 Noviembre relacionados con el Módulo de Asesoría Estética, que se alcanzaran con la formación de este modulo y serán los siguientes:

d) Aplicar técnicas de análisis, estudiando las características y estilos de las personas.
j) Diseñar modelos de propuestas y presupuestos, describiendo sus fases para realizar el proyecto.

k) Determinar los cuidados estéticos, de peluquería y vestuario relacionándolos con las características físicas y con los estilos personales para desarrollar proyectos de cambio de imagen personal.
l) Realizar procesos de embellecimiento, identificando los requerimientos técnicos para entrenar en técnicas de maquillaje y cuidados estéticos.
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
.

4.3 COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO.

La competencia general de este título consiste en diseñar y organizar proyectos de asesoramiento en imagen personal, empresarial e institucional, organizar eventos y planificar los procesos de entrenamiento personal en habilidades de comunicación, protocolo y usos sociales, respetando criterios de calidad, seguridad, respeto al medio ambiente y diseño para todos.

4.4 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Estas competencias se han extraído del las competencias profesionales, personales y sociales de ciclo que establece el Real Decreto 1685/2011 de 18 Noviembre relacionados con el Módulo de Asesoría Estética, que se alcanzaran con la formación de este modulo y serán los siguientes:

b) Analizar los cambios en la moda, adaptando las tendencias del mercado a las expectativas y necesidades de los clientes.
c) Gestionar la documentación, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Identificar las necesidades del cliente, analizando sus características y requerimientos.
h) Elaborar proyectos de cambio de imagen, controlando la calidad y la documentación relacionada.
i) Asesorar y entrenar al cliente en maquillaje, peluquería y estética, atendiendo a los requerimientos.
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4.5 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOSPOR UNIDADES DE TRABAJO

El total de horas de este módulo según el Real Decreto 1685/2011 de 18 Noviembre, es de 160 horas. La distribución de los contenidos en el módulo Asesoría Estética, se hará con la siguiente secuenciación**:**

PRIMER TRIMESTRE

Unidad de Trabajo 1	Elaboración del protocolo de trabajo del asesor de estética.	20
Unidad de Trabajo 2	Realización del estudio de la imagen física para la asesoría estética.	20
Unidad de Trabajo 4	Realización del estudio morfológico del rostro para el asesoramiento en estilos de maquillaje	20

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad de Trabajo 3	Determinación de los tratamientos faciales y corporales para el asesoramiento estético.	25
Unidad de Trabajo 4	Aplicación de técnicas de automaquillaje.	35

TERCER TRIMESTRE

Unidad de Trabajo 5	Elaboración de propuestas personalizadas de cambios de imagen a través de tratamientos estéticos y maquillaje.	15
Unidad de Trabajo 6	Establecimiento de pautas para el mantenimiento de la nueva imagen.	25

TOTAL DE HORAS 160 Horas.

El orden de los contenidos y unidades temáticas, se podrán modificar durante el curso para adaptar y optimizar los recursos de que dispone el Instituto, así como por criterios pedagógicos.

4.6 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO 1 ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO DEL ASESOR DE ESTÉTICA			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
- Protocolos de asesoría de estética. Fases de actuación del asesor de imagen en cuidados estéticos y maquillaje. - Fases de documentación. Métodos de obtención de la información: estrategias de búsqueda. Criterios de selección. Métodos de organización e integración de los resultados de la búsqueda. Análisis y clasificación de la información. Dossier de colaboradores profesionales: Criterios para la elaboración y actualización de ficheros de especialistas en estética, peluquería, dermatología, cirugía estética, endocrinología, oftalmología y estomatología. - Fase de análisis de las características, las necesidades y demandas de las personas usuarias y de su entorno. - Fase de asesoramiento en cuidados estéticos y maquillaje: - Fase de determinación de cambios en la imagen. - Fase de elaboración y presentación de propuestas. - Fase de establecimiento de pautas para el mantenimiento. - Fase de evaluación y control. - Supervisión de las realizaciones técnicas. - Campo de actuación del asesor de imagen. la asesoría de cuidados estéticos. El asesoramiento en el cambio de imagen a través del maquillaje. El asesoramiento en actos y eventos: Puntual para eventos (personal, profesional, pasarela de moda y otros). El asesoramiento estético para los medios audiovisuales y de moda. Cambio de *look* total a través de nuevos estilos de maquillaje. - Elaboración de un manual de estilos. fuentes documentales de estilos, maquillajes tipo, estilismos que modifican la imagen, maquilladores famosos y tendencias que marcan moda. - Aplicación de la Ley de Propiedad Intelectual: derechos de autor.	a) Análisis y descripción del concepto de protocolo y generalidades y campo de actuación del asesor en los procesos estéticos. b) Análisis y descripción de las fases de actuación del asesor de estética: Fase de análisis diagnostico y documentación, Fase de asesoramiento con un plan de acción y elaboración de informes para la derivación a otros profesionales. Fase de seguimiento, evaluación y control y satisfacción del cliente. c) Análisis y descripción de la valoración de la información recogida d) Elaboración de cuestionarios de información básica, cuestionario de estilo, generalidades y estilo personal y cuestionario de evaluación, material audiovisual facial y corporal. f) Elaboración de un listado de profesionales colaboradores. g) Análisis y descripción de los diferentes métodos para detectar las necesidades y demandas del cliente. h) Análisis y descripción del campo de actuación del asesor en procesos estéticos, desde el cambio de imagen a través del maquillaje, asesoramiento en actos, eventos, y para medios audiovisuales y de moda. i) Elaboración de un manual de estilos de forma individual que recopila imágenes y elementos que identifican las particularidades de cada estilo . j)Análisis y descripción de la legislación vigente en relación al uso de datos recogidos y la solicitud autorización explícita del cliente a tal efecto.	a) Se han elaborado los protocolos de trabajo de asesoría estética. b) Se han especificado las fases de actuación del asesor de imagen en cuidados estéticos y maquillaje. c) Se han establecido los criterios de selección de la información para la asesoría estética. d) Se ha clasificado la información temáticamente. e) Se ha establecido el registro de la información en diferentes formatos. f) Se ha elaborado el dossier de profesionales colaboradores. g) Se han determinado los métodos para detectar las necesidades y demandas de la persona usuaria. h) Se ha determinado el campo de actuación del asesor de estética. i) Se ha elaborado un manual de estilos. j) Se ha reconocido la legislación referente a la propiedad intelectual	**1. Elabora el protocolo de trabajo del asesor de estética, identificando su campo de actuación** .

UNIDAD DE TRABAJO 2
REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE LA IMAGEN FÍSICA PARA LA ASESORIA ESTÉTICA

CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE
- Técnicas de preparación del profesional y del cliente. - Aplicación de protocolos de técnicas de análisis facial y corporal. Fases del proceso. Métodos para la exploración. - Manejo de equipos para el análisis estético: clasificación. Técnicas de aplicación. Precauciones. Criterios de selección. Normas de mantenimiento. - Identificación del estado de la piel y anexos. Identificación de alteraciones cutáneas faciales con repercusión en la imagen personal. - Identificación del tipo de piel. Clasificación y características de los tipos de piel. - Identificación de alteraciones estéticas corporales: Celulitis, obesidad, estrías, flacidez, vello y otros. - Interpretación de resultados. Valoración profesional. - Criterios para la derivación a otros profesionales: Cirujano estético, odontólogo, dietista y dermatólogo, entre otros. - Documentación técnica : □ Historial estético. □ Ficha para el análisis de la piel. □ Ficha para la exploración corporal. □ Ficha con pautas de aplicación de cosméticos recomendados. □ Informes para derivación a otros profesionales. □ Consentimiento informado. - Seguridad e higiene en los procesos de análisis facial y corporal. - Registro y control de la documentación. Confidencialidad.	a) Análisis y descripción sobre las medidas de atención y preparación del profesional y el cliente mediante entrevista y exploración. b) Análisis y descripción de los diferentes métodos para el estudio facial y corporal. c y d) Análisis, descripción, selección y manejo de los diferentes instrumentos de observación y análisis de uso facial corporal para diagnosticar tipos de piel, fototipos, tejido graso subcutáneo, e) y f) Análisis, descripción y diferenciación de las diferentes alteraciones estéticas faciales y corporales, y anexos cutáneos, con repercusión en la imagen, mediante ejercicios prácticos entre el alumnado entre otros. g) Análisis, descripción y manejo de los diferentes métodos de estudio y diagnostico de facial y corporal en condiciones de seguridad e higiene. h) Análisis e Interpretación de los resultados para un diagnostico claro y adecuado. i) Análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico de las alteraciones en facial y corporal que requieran la derivación a otros profesionales. j) Elaboración y cumplimentación de las diferentes fichas de recogida de datos tras el análisis realizado. k) Análisis, descripción y manejo de las diferentes técnicas de archivo clasificación y actualización de la recogida de datos y organización de los mismos.	a) Se han aplicado medidas de atención y preparación del cliente. b) Se han establecido los métodos para la realización del análisis facial y corporal. c) Se han justificado los criterios de selección de los equipos y medios técnicos para el estudio estético. d) Se han manejado los equipos para el análisis estético. e) Se han identificado las alteraciones de la piel y sus anexos con repercusión en la imagen personal. f) Se han identificado las alteraciones estéticas corporales. g) Se ha responsabilizado de la aplicación de normas de seguridad e higiene en los procesos de análisis. h) Se han interpretado los resultados obtenidos en el análisis de la imagen. i) Se han establecido los criterios para la derivación a otros profesionales. j) Se han cumplimentado las fichas de registro de los datos obtenidos en el análisis. k) Se ha organizado la documentación según los criterios establecidos.	**2. Realiza el estudio de la imagen física para la asesoría estética, aplicando técnicas de análisis de la piel y de la morfología corporal.**

UNIDAD DE TRABAJO 3
DETERMINACION DE LOS TRATAMIENTOS FACIALES Y CORPORALES PARA EL ASESORAMIENTO ESTETICO

CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE
- Tratamientos estéticos faciales y corporales : □ Clasificación de tratamientos faciales y corporales: Hidratantes, seborreguladores, despigmentantes, preventivos y paliativos del envejecimiento cutáneo, reductores, reafirmantes, activadores de la circulación periférica y otros. Indicaciones. □ Criterios de selección. - Tratamientos para la eliminación y decoloración del vello : □ Técnicas de depilación mecánica: indicaciones y contraindicaciones. Criterios de selección. □ Técnica de depilación eléctrica: indicaciones y contraindicaciones. Criterios de selección. □ Fotodepilación: indicaciones y contraindicaciones. Criterios de selección. Depilación láser. - Cuidados de manos y pies. □ Manicura, pedicura, uñas artificiales. Indicaciones. □ Tratamientos de manos y pies. Indicaciones. □ Criterios de selección. - Medicina y cirugía estética. □ Clasificación de tratamientos médico-estéticos y cirugía estética. Indicaciones. □ Criterios de asesoramiento y derivación a profesionales especialistas. - Técnicas electroestáticas: clasificación. Indicaciones y contraindicaciones. Efectos. Aplicaciones. Criterios de selección. - Técnicas manuales: clasificación, efectos e indicaciones. Criterios de selección. - Técnicas cosmetológicas: clasificación de cosméticos asociados a los tratamientos. Criterios de selección. - Técnicas hidrotermales: clasificación. Efectos. Indicaciones. Criterios de selección	a) Análisis, descripción y diferenciación de los diferentes tratamientos faciales y corporales y su mantenimiento. Realización de higiene básica de la piel. b) Análisis, descripción y diferenciación de los tratamientos para la eliminación y decoloración del vello mediante pinzas, maquinilla eléctrica, cuchillas, crema depilatoria, cera caliente, tibia fría, depilación eléctrica y fotodepilación. c) Análisis y descripción del cuidado de manos mediante manicura, pedicura, y tratamientos de manos y pies y escultura de uñas y decoración de las mismas. d) Análisis y descripción de las intervenciones más frecuentes de cirugía estética facial y corporal. Técnicas más frecuentes de medicina estética, así como infiltraciones y rellenos. e) Análisis y descripción de los diferentes especialistas relacionados con la imagen para su derivación. Elaboración de informes para los diferentes profesionales de la estética integral. f) Análisis, descripción y diferenciación de las técnicas electroestéticas empleadas en los cuidados y tratamientos en estética, considerando sus indicaciones y contraindicaciones para su selección. g) Análisis, descripción y diferenciación de los las diferentes técnicas manuales, masaje, drenaje, quiromasaje, masajes orientales mediante presión, y reflexología. h) Análisis y descripción de las técnicas cosmetológicas de aplicación en tratamientos faciales y corporales, atendiendo a sus indicaciones y contraindicaciones para su selección. i) Análisis, descripción y diferenciación de las técnicas hidrotermales, tipos, clasificación y aplicaciones de las mismas, atendiendo a sus indicaciones y contraindicaciones para su selección en tratamientos corporales y faciales.	a) Se han determinado los tratamientos estéticos faciales y corporales para el asesoramiento estético. b) Se han identificado las técnicas para la eliminación y decoloración del vello. c) Se han seleccionado los cuidados y tratamientos estéticos de manos y pies. d) Se han relacionado los tratamientos de medicina y cirugía estética con las alteraciones que pueden corregir. e) Se han determinado los criterios de asesoramiento y derivación a profesionales especialistas. f) Se han identificado las aplicaciones de las técnicas electroestéticas y sus criterios de selección. g) Se han especificado las técnicas manuales asociadas a los tratamientos estéticos. h) Se han seleccionado cosméticos de tratamiento facial y corporal. i) Se han determinado las técnicas hidrotermales con aplicación en los tratamientos faciales y corporales.	**3. Determina los tratamientos faciales y corporales para el asesoramiento estético, analizando las técnicas empleadas**

UNIDAD DE TRABAJO 4
REALIZACIÓN DEL ESTUDIO MORFOLÓGICO DEL ROSTRO PARA EL ASESORAMIENTO EN ESTILOS DE MAQUILLAJE.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE

- El canon de la cabeza humana: proporciones y localización de las facciones del rostro. Representación gráfica.
- Estudio del rostro. sobre el plano horizontal: proporciones.
- Estudio del rostro sobre el plano vertical: asimetrías.
- Geometría del rostro: tipos de óvalo.
- Estudio de los elementos del rostro: cejas, ojos, nariz, boca, pómulos, barbilla y frente.
- Armonía del color de la piel, ojos, pelo y cejas para la selección de cosméticos de
maquillaje.
- Ficha de *visajismo*.
- El color en el maquillaje.
  Aplicación de los colores primarios, secundarios y complementarios del círculo cromático en el maquillaje.
  Colores cálidos y fríos.
  Armonía y contraste de colores.
  Aspectos del color: matiz, saturación, tono y brillo.
- Influencia de los colores del maquillaje en la imagen personal.
- Aspectos relacionados con el maquillaje: edad y personalidad, momento y circunstancia, indumentaria y otros.
- Técnicas de *visajismo*: correcciones del rostro a través del maquillaje:
- Técnica del claroscuro.
- Disposición de líneas.
- Tipos de estilos de maquillaje: características de los diferentes estilos.
  Clasificación: maquillaje de día, tarde, noche, fiesta, novia, pasarela, masculino y maquillajes especiales .Máculas y otras alteraciones estéticas.
  Uso de gafas.
  Características y su relación con los actos sociales.
- Bocetos de cambios de estilo de maquillaje.
- Aplicación de técnicas de dibujo: iniciación a las técnicas de expresión gráfica.
- Aplicación de herramientas informáticas.
  Manejo de programas de dibujo actuales.
  Manejo de programas de diseño facial con cambios de maquillaje. Opciones de aplicación de belleza: colorete, sombras, delineador de ojos y labios, lápiz de cejas y labios.
	a) Realización del canon de la cabeza humana a mano alzada.
	b) Análisis, descripción y diferenciación del óvalo facial, desde el plano horizontal y vertical y las líneas del rostro. Representación en lámina a mano alzada de los mismos.
	c) Análisis, descripción y diferenciación de los diferentes tipos de óvalos, y sus correcciones a través del maquillaje mediante la técnica del claro oscuro.
	d)Realización a mano alzada en papel, de los diferentes tipos de óvalos y los elementos que lo componen (cejas, ojos, nariz..)
	e) Análisis y descripción del desequilibrio en las proporciones faciales y corrección de las mismas mediante diferentes técnicas entre otras la micropigmentación.
	f) Análisis y descripción de los fundamentos del color, el círculo cromático, armonía y contraste aplicado al maquillaje.
	g) Análisis y descripción de lo colores personales, gama de color personal, paleta del cliente mediante el test de color aplicado al maquillaje.
	h) Análisis y descripción de los parámetros que influyen en la recomendación de los diferentes maquillajes, según los diferentes actos sociales y la edad.
	i) Realización de bocetos a mano alzada del rostro para un cambio de imagen así como manejo de aplicaciones de cambio de estilo.
		a) Se ha representado gráficamente el canon de la cabeza humana.
		b) Se han analizado los elementos y características físicas del rostro.
		c) Se han determinado los diferentes tipos de óvalos y sus correcciones a través del maquillaje.
		d) Se han realizado diseños gráficos de los distintos tipos de óvalos y facciones.
		e) Se han relacionado las desproporciones del rostro con su corrección a través del maquillaje y/o técnicas de micropigmentación.
		f) Se han establecido los criterios para determinar la armonía del color del maquillaje.
		g) Se ha justificado la elección del color para la armonía en el maquillaje.
		h) Se ha relacionado las características del estilo de maquillaje con los actos sociales.
		i) Se han aplicado técnicas de dibujo y herramientas informáticas para el diseño de bocetos de cambios de estilo.
			4. Realiza el estudio morfológico del rostro para el asesoramiento en estilos de maquillaje, aplicando técnicas de visajismo y determinando sus características.
			.

UNIDAD DE TRABAJO 5
APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE MAQUILLAJE.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN	CRITERIOS D EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Selección de cosméticos decorativos. Clasificación, tipos y formas de presentación.
Tonos y texturas.
- Selección de útiles y materiales. Tipos y características.
- Técnicas previas a la aplicación de maquillaje: desmaquillado y preparación de la
piel.
- Técnicas de corrección y diseño personalizado de las cejas.
- Técnicas de aplicación de productos cosméticos decorativos.
  El maquillaje de fondo: la técnica del batido, arrastre y difuminado.
  Parámetros que se deben tener en cuenta para la aplicación de bases de maquillaje, polvos, colorete, correctores, sombras, delineadores, cosméticos labiales: zonas de aplicación, dirección, material de aplicación, color y maniobras, entre otros.
- Técnicas de aplicación de maquillaje correctivo en el rostro.
  Correcciones de la coloración de la piel.
  Aplicación de correcciones claras y oscuras.
- Maquillaje de ojos: Técnica de lápiz y sombras.
  Técnicas de diferentes sombreados (bananas, cuencas abiertas, cuencas cerradas y ahumados).
  Técnica de delineado.
- Maquillaje de labios: Correcciones, perfilado, relleno y volumen.
- Maquillaje de mejillas: Correcciones, colores y forma según el rostro.
- Proceso de realización de los diferentes estilos de maquillaje y su adecuación al
modelo, sexo, edad y circunstancia. Fases y secuenciación.
  Técnica de realización del maquillaje personalizado de día.
  Técnica de realización del maquillaje personalizado de tarde y noche: Transformación de maquillaje de tarde en noche.
  Técnica de realización del maquillaje personalizado de fiesta. Aplicación de
pedrería e iluminadores del rostro.
  Aplicación de pestañas postizas.
- Seguridad e higiene en los procesos de maquillaje
	a) Análisis descripción y realización de las operaciones previas al automaquillaje, desde limpieza superficial tanto en facial como en corporal. Diferenciando y empleando los diferentes cosméticos específicos para facial, desde la limpieza de la piel, prebase, correcciones de tono, fondo de maquillaje, correcciones de claro oscuro ojeras y anti rojeces, polvos traslucidos, ojos, cejas, colorete, máscara de pestañas, labios y fijador de maquillaje y los útiles y materiales empleados, desde su clasificación y características de los mismos.
	b) Análisis, descripción y realización de diseño de cejas.
	c) Análisis descripción y de los diferentes cosméticos empleados en automaquillaje según el tono y la textura.
	d) Análisis descripción, diferenciación y aplicación de los diferentes cosméticos empleados en maquillaje y automaquillaje.
	e) Análisis descripción y realización de las diferentes técnicas de aplicación de los cosméticos de maquillaje y automaquillaje; batido arrastre, difuminado…
	f) Análisis descripción y realización de correcciones en el rostro a través del la técnica claroscuro.
	g) Análisis, descripción y realización de las diferentes técnicas de maquillaje de ojos, desde el delineado sencillo, delineado difuminado, delineado superior e inferior abierto, delineado superior e inferior cerrado, media luna abierta en parpado fijo, medialuna cerrada en fijo, difuminado o fumé en parpado móvil, atendiendo a las pautas de corrección del visagismo.
	h) Análisis, descripción y realización de perfilados y maquillado de labios ateniendo a las pautas de corrección del visagismo.
	i) Análisis descripción y realización de diferentes estilos de maquillaje social según la circunstancia y la edad.
	j) Análisis descripción y aplicación de las normas de higiene y seguridad en el proceso de maquillaje y automaquillaje.
		a) Se han justificado las operaciones previas al automaquillaje.
		b) Se han realizado el diseño y corrección de las cejas.
		c) Se han determinado los criterios para la elección de los cosméticos de maquillaje según el tono y textura.
		d) Se han relacionado los tipos de cosméticos de maquillaje con el modo de aplicación.
		e) Se han aplicado cosméticos de maquillaje mediante técnicas de batido, arrastre, difuminado y delineado, entre otros.
		f) Se han aplicado las correcciones en el propio rostro.
		g) Se han seleccionado las diferentes técnicas para el maquillaje de los ojos.
		h) Se ha reconocido la forma de corrección de los labios y mejillas según la morfología del propio rostro.
		i) Se han realizado diferentes estilos de maquillaje según edad y circunstancia.
		j) Se ha responsabilizado de la aplicación de normas de seguridad e higiene en los procesos de maquillaje.
			5. Aplica técnicas de automaquillaje, adaptándolas a la morfología y circunstancias sociolaborales

UNIDAD DE TRABAJO 6
ELABORACION DE PROPUESTAS PERSONALIZADAS DE CAMBIOS DE IMAGEN A TRAVÉS DE TRATAMIENTOS ESTÉTICOS Y MAQUILLAJE.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Estructura específica de la propuesta.
- Descripción de las necesidades y demandas:
  Variables personales y socio-laborales: estilo de vida, personalidad, características estéticas, acontecimientos, ámbito laboral y otros.
  Interpretación de informes profesionales.
- Valoración de los resultados del estudio de la imagen personal: características que se deben potenciar o modificar.
- Caracterización del nuevo estilo.
- Relación de los trabajos técnicos de estética y maquillaje necesarios para el cambio de imagen:
  Selección de tratamientos y cuidados estéticos faciales.
  Selección de tratamientos y cuidados estéticos corporales.
  Selección de tratamientos asociados a técnicas de cirugía y medicina estética.
  Selección de estilos de maquillaje.
  Selección del tipo de maquillaje permanente.
- Documentación técnica anexa a la propuesta: Tipos y características.
- Elaboración de diseños gráficos y fotográficos: los bocetos sobre estilos de maquillaje.
- Medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. Criterios de selección de profesionales colaboradores.
- Planificación de acciones. Calendario de actuación. Temporalización. Coordinación de trabajos.
- Documentación económica: elaboración del presupuesto.
- Presentación de la propuesta personalizada.
  Selección del formato de presentación.
  Selección del material visual: fotos, esquemas, bocetos y programas informáticos.
  Argumentación de la propuesta personalizada.
- Conclusión de la propuesta: resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso. Cumplimentación de la autorización de puesta en marcha del proceso..
	a)Análisis descripción y diferenciación de una propuesta de cambio de imagen (objetivo de la presentación de propuestas, estructura y contenidos de la propuesta)
	b) Análisis descripción y diferenciación de las necesidades y demandas del cliente desde la valoración de los datos recogidos en el diagnostico previo.
	c) Análisis, descripción y selección de los profesionales colaboradores.
	d) Análisis descripción y justificación de los diferentes tratamientos faciales y /o corporales seleccionados así como tratamientos de cirugía estética, maquillajes, técnicas de micropigmentación etc. para el cambio de imagen.
	e) Análisis descripción y elaboración de bocetos para las propuestas de maquillaje social según la circunstancia y edad.
	f) Análisis descripción y realización de bocetos de cambios de imagen a través del maquillaje y los cuidados estéticos.
	g) Análisis descripción y diferenciación en la selección de los medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el cambio de imagen.
	h) Análisis descripción y elaboración de un calendario en un plan de acción para el cambio de imagen.
	i) Análisis, descripción y selección de los diferentes formatos de presentación de las propuestas personalizadas, desde bocetos, tablets, reportajes fotográficos etc.
	j) Elaboración de una propuesta personalizada entre compañeras, desde una asesoría estética.
		a) Se ha establecido la estructura de la propuesta.
		b) Se han valorado variables personales y sociolaborales y los resultados del estudio de la imagen personal.
		c) Se han reconocido los criterios para seleccionar a los profesionales colaboradores.
		d) Se han seleccionado las técnicas y tratamientos faciales, corporales o asociados a tratamientos de cirugía estética, maquillajes y micropigmentación, para el cambio de imagen.
		e) Se han realizado bocetos de estilos de maquillaje.
		f) Se han diseñado bocetos de cambios de imagen a través del maquillaje y los cuidados estéticos.
		g) Se han especificado los medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el cambio de imagen.
		h) Se ha programado la secuenciación y temporalización para el cambio de imagen.
		i) Se ha seleccionado el formato de presentación de la propuesta personalizada.
		j) Se ha presentado la propuesta personalizada en asesoría estética.
			6. Elabora propuestas personalizadas de cambios de imagen a través de tratamientos estéticos y maquillaje, planificando las fases para su realización

UNIDAD DE TRABAJO 7 ESTABLECIMIENTO DE PAUTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA NUEVA IMAGEN.			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
- Técnicas de entrenamiento para la higiene y preparación de la piel. - Plan de actividades para la formación del cliente en cuidados estéticos. - Técnicas de orientación en la selección de cosméticos decorativos: color, textura y zona de aplicación. Pautas de aplicación, manipulación y conservación. El set de maquillaje básico .Componentes. Estudio de los cosméticos personales del usuario. Actualización del set. - El automaquillaje: Estudio y valoración del propio rostro, del estilo, de la personalidad, del momento y de la circunstancia. Preparación y cuidados básicos de la piel. - Entrenamiento para el manejo de útiles para el automaquillaje. - Aplicación de automaquillaje. - Técnicas de finalización del automaquillaje. - Pautas de cuidados posteriores a los tratamientos estéticos de cambio de imagen	a) Análisis descripción y aplicación las técnicas para la realización de la higiene y preparación de la piel. b) Análisis y descripción de las técnicas de asesoramiento y mantenimiento en domicilio para la formación del cliente en cuidados estéticos y maquillaje. c) Análisis y descripción de los cosméticos de higiene, mantenimiento, protección y tratamientos faciales y corporales de uso doméstico. d) Análisis y descripción en el ámbito de la orientación en la selección de cosméticos decorativos. e) Análisis descripción y aplicación de cosméticos decorativos. f) Análisis, descripción y empleo de los diferentes útiles de maquillaje. g) Pautas para mejorar las destrezas en automaquillaje. h) Pautas y propuestas como planes de formación al cliente para el mantenimiento de la imagen. i) Análisis y descripción y asesoramiento de las diferentes técnicas de mantenimiento de los tratamientos estéticos y de medicina estética.	a) Se han especificado las técnicas para la realización de la higiene y preparación de la piel. b) Se han establecido las actividades para la formación del cliente en cuidados estéticos y maquillaje. c) Se han seleccionado cosméticos de higiene, mantenimiento, protección y tratamientos faciales y corporales de uso doméstico. d) Se ha orientado en la selección de cosméticos decorativos. e) Se han aplicado cosméticos decorativos. f) Se han manejado los útiles de maquillaje. g) Se ha realizado el entrenamiento en automaquillaje. h) Se ha reconocido la importancia de los planes de formación del cliente para el mantenimiento de la imagen. i) Se han identificado las técnicas de mantenimiento de los tratamientos estéticos y de medicina estética.	**7. Establece pautas para el mantenimiento de la nueva imagen, diseñando actividades de entrenamiento en maquillaje y cuidados estéticos.**

4.6.1 CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Además de los contenidos propios del módulo, se incluyen contenidos transversales, que se trabajaran en cada una de las unidades de trabajo, mediante las actividades diarias que el alumnado realiza para alcanzar las competencias profesionales del módulo.
Estos contenidos transversales estarán relacionados con:

Educación moral y cívica: Se trabajará para fortalecer el respeto por los derechos humanos y de las libertades y los valores que preparan al alumnado para vivir en una sociedad libre y democrática.

Educación para la igualdad: Respeto a la diversidad de culturas, a si como respeto para la igualdad entre sexos. Se intercambiará al alumnado de forma continuada para tal fin.

Educación para la paz: Donde se trabajara actitudes de no violencia, se resolverán conflictos de manera pacifica, tolerancia y respetando la opinión de los demás.

Educación para la salud: Se insta al alumnado a que practique diariamente hábitos de higiene personal para una vida más saludable y al ejercicio físico, o deporte, que provoca un bienestar mental para si y para los demás.

Educación para el consumo: Conocimiento de los derechos del consumidor, y fomentar un consumo responsable.

Educación ambiental: Si el consumo es responsable, el cuidado con el medio ambiente está totalmente ligado, dado que haremos un uso moderado del papel, reciclaremos todo el material que sea susceptible de ser reciclado.

Educación para la seguridad y el respeto a las normas, favoreciendo la disciplina personal y profesional.

4.7 CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Al finalizar el módulo, el alumnado debe haber adquirido los conocimientos y las habilidades técnicas mínimas para realizar correctamente:

Elaborar documentación técnica para la elaboración de una propuesta o varias
Diagnosticar, explorar y hacer estudio facial y corporal.
Diferenciar las distintas técnicas estéticas para el cuidado facial y corporal.
Reconocer de las aplicaciones de las técnicas electroestéticas.
Identificar de los tipos de maquillaje.
Determinar las técnicas de automaquillaje.
Organizar y actualizar ficheros.
Determinar pautas de orientación para la selección y aplicación de cosméticos y cuidados personales siempre en condiciones óptimas de calidad, seguridad e higiene.

4.8 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Relación de materiales didácticos y recursos necesarios para la impartición del módulo de Asesoría Estética:

El centro DISPONE:
De Aula-Taller de Asesoría de Imagen, con 15 sillones, 1 ordenador, 1 cañón, altavoces de música, y equipos de limpieza y desinfección.

Apartología para el Análisis y diagnostico de facial y corporal.

El centro NO DISPONE de aplicaciones informáticas para realizar cambios de imagen.

LOS RECURSOS DIDÁCTICOS EMPLEADOS SERÁN:

Libro de texto de Editorial videocinco.
Apuntes.
Cuaderno específico para el módulo deAsesoria Estética, donde se registran: ejercicios, resúmenes, elaboración de monográficos, fichas de diagnostico, cuestionarios etc.… que el alumnado deberá entregar para su calificación durante los trimestres correspondientes a las evaluaciones y al final de curso.
Revistas del sector.
Recursos audiovisuales (videos, ordenador, Internet)
Camillas, sillones, aparatología, equipo personal, Cosmética específica.

4.9 PROCESO DE EVALUACIÓN:

Real Decreto83/1996 de 26 de Enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación secundaria.

Orden de 1 de junio de 2006 que garantiza la objetividad en la evaluación.

La evaluación será continua.
La evaluación y calificación diaria se hará atendiendo, tanto al análisis y determinación y asimilación conceptual (contenidos) como a la perfección de la ejecución (procedimientos/actividades de realización) y las actitudes en el desarrollo de cada una de las actividades.

Para registrar todo lo anterior, empleare los siguientes instrumentos de Evaluación, que recogeré en la ficha individual del alumnado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Ejecución de actividades prácticas diarias, para verificar el dominio y destrezas de las diferentes técnicas para alcanzar los objetivos del módulo:
– La elaboración de documentación técnica.
– La exploración y estudio facial y corporal.
– La diferenciación de las distintas técnicas estéticas para el cuidado facial y corporal.
– El reconocimiento de las aplicaciones de las técnicas electroestéticas.
– La identificación de los tipos de maquillaje.
– La determinación de las técnicas de automaquillaje.

– La organización y actualización de ficheros.
– Las pautas de orientación para la selección y aplicación de cosméticos y cuidados personales siempre en condiciones óptimas de calidad, seguridad e higiene En definitiva realizaciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias profesionales.

Diseño y elaboración de dibujos faciales a mano alzada, bocetos, con los diferentes elementos que componen el rostro, para un dominio de las destrezas, habilidades manuales, de volumen y color asociadas al cambio de imagen del módulo de asesoría estética.

Exámenes parciales escritos dentro del trimestre, si fuera necesario, para verificar el dominio de los contenidos y conceptos de las unidades de trabajo, que se han desarrollado.

Realización de trabajos monográficos, que se realizaran en el aula plumier y fuera del centro. Estos servirán para complementar los elementos de juicio de que se dispondrá para comprobar la formación del alumnado en relación con la materia y trabajar las actitudes de trabajo en grupo.

Ejercicios y/o resúmenes al finalizar el desarrollo de los contenidos de cada una de las unidades de trabajo, para reforzar conceptos.
Los resúmenes, se realizaran en el aula, escritos a mano y letra mayúscula, para trabajar el buen estilo caligráfico del alumnado, dado que es necesario para el constante registro de datos relacionados con análisis, diagnóstico y calidad. También se trabaja de esta forma la capacidad de síntesis y aseguramos que el alumnado lea, interprete, sintetice y escriba; siendo esta práctica, un refuerzo muy importante para la asimilación de conceptos, la ampliación de vocabulario léxico y la memorización del mismo por repetición, dada la importancia que tiene en la realización del análisis y diagnóstico base para la buena detención de las necesidades del módulo de Asesoría Estética.

Cuestionario anónimo para la evaluación de los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.

4.9.1 RELACIÓN DE CRITERIOS SUBCRITERIOS /PONDERACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

PRIMERA EVALUACION ASESORIA ESTETICA U.T 1-2-4	C.C VARIOS	P.ESCRITA	DIAS
CRITERIOS EVALUACION/INDICADORES DE EVALUACION	%	%	INSTRUMENTOS EV.
Analiza y describe con criterio el concepto de protocolo y generalidades del campo de actuación del asesor de imagen y en los procesos estéticos	1	1	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza y describe con criterio las fases de actuación del asesor de estética.	1	1	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y elabora cuestionarios varios para la adquisición de información del cliente, clasificando y registrando la misma atendiendo a la ley de protección de datos.	3	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y elabora un dosier de profesionales relacionados con el campo de la asesoría estética.	3	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y emplea métodos de diagnostico, para la detección de necesidades tanto en facial como en corporal.	8	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y elabora un manual de estilos diferentes.	5	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y aplica medidas de limpieza higiene y esterilización, en accesorios y vestuario empleado en asesoría, tanto para el profesional como en la preparación del cliente.	3	1	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y aplica los diferentes métodos para el estudio antropométrico y de diagnostico del rostro y el cuerpo,	4	1	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y diferencia las alteraciones estéticas de las diferentes zonas del cuerpo y anexos.	2	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe con criterio la derivación a otros profesionales. Elabora un listado de los mismos.	8	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza, describe y diferencia los métodos para recogida de datos para el estudio y posterior propuesta. Elabora fichas varias.	4	1	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Determina los resultados obtenidos de la recogida de datos y los valora con criterio para la propuesta.	2	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza y describe los diferente métodos para clasificar y registrar la información obtenida del cliente.	1	1	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y diferencia los parámetros que definen el visajismo facial realizando el canon de la cabeza humana	4	1	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y realiza valoraciones de los elementos que componen el rostro y su clasificación. Realiza bocetos a mano alzada de rostros, cejas ojos ...	8	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y elabora dibujos a mano alzada de los diferentes elementos aplicando las correcciones en papel y en la práctica,	9	1	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y aplica la teoría del color y la paleta personal diferenciando con criterio su clasificación.	2	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y diferencia los estilos de maquillaje social adaptándolos a la edad y circunstancia.	4	1	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y emplea aplicaciones informáticas para el cambio de imagen a través del maquillaje, color de pelo, y accesorios estéticos.	3	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
	75	25	

SEGUNDA EVALUACION ASESORIA ESTETICA U.T 2-3-5	C.C VARIOS	P.ESCRITA	DIAS
CRITERIOS EVALUACION/INDICADORES DE EVALUACION	%	%	INSTRUMENTOS EV.
Analiza describe y aplica medidas de limpieza higiene y esterilización, en accesorios y vestuario empleado en asesoría, tanto para el profesional como en la preparación del cliente.	2	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y diferencia las alteraciones estéticas de las diferentes zonas del cuerpo y anexos.	2	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y determina los tratamientos estéticos faciales y corporales para el asesoramiento estético	4	4	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y determina las técnicas para la eliminación del vello.	2	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y determina las diferentes técnicas para el cuidado de manos y pies.	2	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y determina los tratamientos medico estéticos y de cirugía para corregir alteraciones estéticas.	2	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y diferencia las técnicas electroestéticas empleados para mejorar y o eliminar alteraciones estéticas.	5	5	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analisis y descripción de los diferentes cosméticos empleados en el aasesoramiento estético para mejorar la imagen.	2	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y diferencia las técnicas hidrotermales empleados para la asesoría y mejora de la imagen.	2	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza, describe y Realiza operaciones previas al automaquillaje como higiene facial y estudio de visagismo.	8	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza, describe y Realiza bocetos de cejas, ojos nariz, pómulos, frente, labios en papel y sus correcciones.	8	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza, describe y Realiza maquillaje correctivo mediante maquillaje en los diferentes elementos que componen el rostro.	10	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y Selecciona y emplea de forma correcta los cosméticos de uso para maquillaje y automaquillaje, aplicando técnicas de batido, arrastre, difuminado, perfilado, en los diferentes elementos del rostro.	3	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe determina y Realiza maquillaje social atendiendo a la edad y circunstancia.	18	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
	70	30	

TERCERA EVALUACION ASESORIA ESTETICA U.T 2-5-6-7	C.C VARIOS	P.ESCRITA	DIAS
CRITERIOS EVALUACION/INDICADORES DE EVALUACION	%	%	INSTRUMENTOS EV.
Analiza describe y aplica medidas de limpieza higiene y esterilización, en accesorios y vestuario empleado en asesoría, tanto para el profesional como en la preparación del cliente.	2	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y diferencia las alteraciones estéticas de las diferentes zonas del cuerpo y anexos.	2	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza, describe y Realiza operaciones previas al automaquillaje como higiene facial y estudio de visagismo.	8	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza, describe y Realiza bocetos de cejas, ojos nariz, pómulos, frente, labios en papel y sus correcciones.	8	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe determina y Realiza maquillaje social atendiendo a la edad y circunstancia y correciones de visagismo.	20	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y diferencia la estructura de una propuesta	2	4	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y valora correctamente las necesidades del cliente atendiendo a sus criterios personales.	3	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y propone un plan de acción proponiendo tratamientos adecuados para el cambio de imagen, temporalizando de forma adecuada.	3	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza describe y diferencia los espacios, medios y recursos para el cambio de imagen	2	4	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza desccribe y elabora una propuesta personalizada completa atendiendo a los formatos de presentación de la misma.	8	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza y describe técnicas de asesoramiento para el mantenimiento en domicilio en cuidados estéticos y e maquillaje	3	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza y describe las pautas para una correcta selección por parte del cliente de los cosméticos que debe emplear en domicilio	3	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza y describe las pautas para adquirir destrezas en el automaquillaje por parte del cliente.	3	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
Analiza y describe las propuestas de formación para el cliente para una correcta aplicación de las técnicas de cuidado de su imagen.	3	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac
	70	30	

4.9.2 FICHA INDIVIDUAL DEL ALUMNO

PRIMERA EVALUACION ASESORIA ESTETICA U.T 1-2-4	C.C VARIOS	P.ESCRITA	DIAS										
CRITERIOS EVALUACION/INDICADORES DE EVALUACION	%	%	INSTRUMENTOS EV.	N	R	N	R	N	R	N	N	R	N
Analiza y describe con criterio el concepto de protocolo y generalidades del campo de actuación del asesor de imagen y en los procesos estéticos	1	1	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza y describe con criterio las fases de actuación del asesor de estética.	1	1	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y elabora cuestionarios varios para la adquisición de información del cliente, clasificando y registrando la misma atendiendo a la ley de protección de datos.	3	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y elabora un dosier de profesionales relacionados con el campo de la asesoría estética.	3	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y emplea métodos de diagnostico, para la detección de necesidades tanto en facial como en corporal.	8	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y elabora un manual de estilos diferentes.	5	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y aplica medidas de limpieza higiene y esterilización, en accesorios y vestuario empleado en asesoría, tanto para el profesional como en la preparación del cliente.	3	1	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y aplica los diferentes métodos para el estudio antropométrico y de diagnostico del rostro y el cuerpo,	4	1	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y diferencia las alteraciones estéticas de las diferentes zonas del cuerpo y anexos.	2	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe con criterio la derivación a otros profesionales. Elabora un listado de los mismos.	8	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza, describe y diferencia los métodos para recogida de datos para el estudio y posterior propuesta. Elabora fichas varias.	4	1	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Determina los resultados obtenidos de la recogida de datos y los valora con criterio para la propuesta.	2	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza y describe los diferente métodos para clasificar y registrar la información obtenida del cliente.	1	1	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y diferencia los parámetros que definen el visajismo facial realizando el canon de la cabeza humana	4	1	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y realiza valoraciones de los elementos que componen el rostro y su clasificación. Realiza bocetos a mano alzada de rostros, cejas ojos ...	8	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y elabora dibujos a mano alzada de los diferentes elementos aplicando las correcciones en papel y en la práctica,	9	1	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y aplica la teoría del color y la paleta personal diferenciando con criterio su clasificación.	2	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y diferencia los estilos de maquillaje social adaptándolos a la edad y circunstancia.	4	1	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y emplea aplicaciones informáticas para el cambio de imagen a través del maquillaje, color de pelo, y accesorios estéticos.	3	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
	75	25											

SEGUNDA EVALUACION ASESORIA ESTETICA U.T 2-3-5	C.C VARIOS	P.ESCRITA	DIAS										
CRITERIOS EVALUACION/INDICADORES DE EVALUACION	%	%	INSTRUMENTOS EV.	N	R	N	R	N	R	N	N	R	N
Analiza describe y aplica medidas de limpieza higiene y esterilización, en accesorios y vestuario empleado en asesoría, tanto para el profesional como en la preparación del cliente.	2	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y diferencia las alteraciones estéticas de las diferentes zonas del cuerpo y anexos.	2	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y determina los tratamientos estéticos faciales y corporales para el asesoramiento estético	4	4	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y determina las técnicas para la eliminación del vello.	2	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y determina las diferentes técnicas para el cuidado de manos y pies.	2	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y determina los tratamientos medico estéticos y de cirugía para corregir alteraciones estéticas.	2	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y diferencia las técnicas electroestéticas empleados para mejorar y o eliminar alteraciones estéticas.	5	5	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analisis y descripción de los diferentes cosméticos empleados en el aasesoramiento estético para mejorar la imagen.	2	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y diferencia las técnicas hidrotermales empleados para la asesoría y mejora de la imagen.	2	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza, describe y Realiza operaciones previas al automaquillaje como higiene facial y estudio de visagismo.	8	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza, describe y Realiza bocetos de cejas, ojos nariz, pómulos, frente, labios en papel y sus correcciones.	8	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza, describe y Realiza maquillaje correctivo mediante maquillaje en los diferentes elementos que componen el rostro.	10	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y Selecciona y emplea de forma correcta los cosméticos de uso para maquillaje y automaquillaje, aplicando técnicas de batido, arrastre, difuminado, perfilado, en los diferentes elementos del rostro.	3	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe determina y Realiza maquillaje social atendiendo a la edad y circunstancia.	18	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
	70	30											

TERCERA EVALUACION ASESORIA ESTETICA U.T 2-5-6-7	C.C VARIOS	P.ESCRITA	DIAS										
CRITERIOS EVALUACION/INDICADORES DE EVALUACION	%	%	INSTRUMENTOS EV.	N	R	N	R	N	R	N	N	R	N
Analiza describe y aplica medidas de limpieza higiene y esterilización, en accesorios y vestuario empleado en asesoría, tanto para el profesional como en la preparación del cliente.	2	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y diferencia las alteraciones estéticas de las diferentes zonas del cuerpo y anexos.	2	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza, describe y Realiza operaciones previas al automaquillaje como higiene facial y estudio de visagismo.	8	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza, describe y Realiza bocetos de cejas, ojos nariz, pómulos, frente, labios en papel y sus correcciones.	8	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe determina y Realiza maquillaje social atendiendo a la edad y circunstancia y correciones de visagismo.	20	0	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y diferencia la estructura de una propuesta	2	4	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y valora correctamente las necesidades del cliente atendiendo a sus criterios personales.	3	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y propone un plan de acción proponiendo tratamientos adecuados para el cambio de imagen, temporalizando de forma adecuada.	3	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza describe y diferencia los espacios, medios y recursos para el cambio de imagen	2	4	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza desccribe y elabora una propuesta personalizada completa atendiendo a los formatos de presentación de la misma.	8	2	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza y describe técnicas de asesoramiento para el mantenimiento en domicilio en cuidados estéticos y e maquillaje	3	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza y describe las pautas para una correcta selección por parte del cliente de los cosméticos que debe emplear en domicilio	3	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza y describe las pautas para adquirir destrezas en el automaquillaje por parte del cliente.	3	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
Analiza y describe las propuestas de formación para el cliente para una correcta aplicación de las técnicas de cuidado de su imagen.	3	3	P.escr/ejerci/resumen/trabajos/obsevac										
	70	30											

4.9.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación son los que se han descrito en el apartado anterior.
Para que el alumnado alcance una calificación positiva debe superar el 50% de los contenidos de la prueba escrita y de los contenidos procedimentales, en cada una de las evaluaciones, a si como en la evaluación ordinaria, extraordinaria y las de recuperación de evaluación continua.

Además de estos criterios aplicaré otros que ayuden al alumnado a comprometerse con hábitos sociales que mejoren la calidad del perfil profesional.

El alumnado, que no atienda sus obligaciones con su compañera para la realización de las actividades en común, se le anulará la actividad realizada y la recuperará de nuevo al final del trimestre.

Se calificará diariamente cada uno de los indicadores correspondientes a la actividad realizada. El alumnado que no realice una actividad de ejercicios o dibujo por ausencia no justificada la realizara a final de trimestre con nota máxima de 5.

El alumnado que no realice una actividad por ausencia justificada, la realizará al final del trimestre con una calificación sobre 10.

4.9.4 RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que no alcance una calificación positiva de una evaluación por no haber superado los contenidos de la Prueba Escrita, se le realizara un examen de recuperación de los contenidos que no ha superado, siendo la nota máxima un 5 dado que será la misma prueba; esto se debe a que la prueba se realiza ajustándose a los conceptos de interés e imprescindibles que el alumnado debe de conocer sobre las unidades tratadas.
Se realizará el trimestre siguiente.
El alumnado que no alcance una calificación positiva de una evaluación por no haber superado los contenidos procedimentales, se le realizara una Prueba Practica de recuperación de los contenidos que no ha superado, siendo la nota máxima un 5. Se realizará el trimestre siguiente.

4.9.5 EVALUACIÓN ORDINARIA.

El alumnado que no alcance una calificación positiva en dos evaluaciones, ira con la totalidad de los contenidos del módulo a un examen ordinario que se realizará en el mes de Junio; Consistirá en una prueba escrita que contenga los contenidos mínimos y una prueba practica que recoja las realizaciones profesionales mínimas, teniendo que superar el 50% de de los contenidos en la prueba Escrita y el 50% de los contenidos procedimentales, para una calificación positiva, al igual que ocurre con el **ALUMNADO CON IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.**

4.9.6 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

El alumnado que no supere con calificación positiva la Evaluación Ordinaria en Junio, irá a Evaluación Extraordinaria en Septiembre. El proceso de recuperación consistirá en la realización de actividades de Resumen de los contenidos de cada una de las Unidades de trabajo, que entregará en Septiembre; Una prueba escrita que contenga los contenidos mínimos y una prueba practica que recoja las realizaciones profesionales mínimas, teniendo que superar el 50% de de los contenidos en la prueba Escrita y el 50% de los contenidos procedimentales, para una calificación positiva.

Para la realización de estas pruebas se estima un tiempo de cuatro horas.

4.9.7 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PORIMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

La Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos y alumnas de Educación Secundaria y FP de Grado Superior recoge en su artículo 4.2 la necesidad de programar una evaluación extraordinaria para aquellos alumnos que falten **justificada e injustificadamente más del 30%** de las horas de un módulo.

El **momento** de realizarla, coincidirá con la evaluación final ordinaria de junio.

Los instrumentos de evaluación y criterios de calificación consistirán en:

Una prueba escrita que contenga los contenidos mínimos y una prueba practica que recoja las realizaciones profesionales mínimas, teniendo que superar el 50% de de los contenidos en la prueba Escrita y el 50% de los contenidos procedimentales, para una calificación positiva.
La prueba escrita, constará de preguntas de desarrollo, tipo test, de completa la frase, de verdadero o falso y de preguntas con respuesta corta.

Cuaderno de actividades: para la evaluación extraordinaria de este módulo el alumnado tendrá que entregar un cuaderno de actividades y supuestos prácticos resueltos correctamente.

La prueba práctica consistirá en la realización:

1 Maquillaje social, a criterio del profesor, en un tiempo máximo de 1 hora. (Modelo persona)
1 Maquillaje de medios audiovisuales, a criterio del profesor, en un tiempo máximo de 1 hora.(Modelo persona)

Para la realización de estas pruebas se estima un tiempo de cuatro horas.

La calificación final será el resultado de la siguiente ponderación:
Cuaderno actividades: 20%
Prueba objetiva: 20%
Prueba práctica: 60% (incluida la actitud ante la prueba)

4.9.8 RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.

Al alumnado que ha promocionado a segundo con el módulo de Asesoría Estética pendiente, se le notificará personalmente del proceso de recuperación del mismo.
Consistirá en la realización de actividades que contemplen los contenidos de cada una de las Unidades de trabajo, que irán fechadas y que entregará o enviará por correo los días estipulados; Así como la realización y envío de una grabación a la semana de una o varias actividades prácticas o procedimentales que se estipule en cada trimestre.
Al final de cada trimestre presentará físicamente las actividades escritas y realizará una prueba escrita de los contenidos trabajados hasta ese momento, y una prueba procedimental que se estipule, que contenga los contenidos mínimos y que recoja las realizaciones profesionales mínimas, teniendo que superar el 50% de de los contenidos en la prueba Escrita y el 50% de los contenidos procedimentales, para una calificación positiva.
(Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias o resultados de aprendizaje, son los mismos que los que se contemplan en esta programación)
Se facilitará la fecha de realización de las pruebas, para que no sean coincidentes con los demás módulos que esté cursando.
Para la realización de estas pruebas se estima un tiempo de cuatro horas.

4.9.9 FICHA INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN

Se realizará una ficha de recuperación que relacione todos los contenidos del módulo que debe de recuperar, así como las actividades de realización que hará en Septiembre, materiales que debe aportar, trabajos monográficos…..

Las actividades a realizar en Septiembre, consistirá en:

Una prueba escrita que contenga los contenidos mínimos y una prueba practica que recoja las realizaciones profesionales mínimas, teniendo que superar el 50% de de los contenidos en la prueba Escrita y el 50% de los contenidos procedimentales, para una calificación positiva.
La prueba escrita, constará de preguntas de desarrollo, tipo test, de completa la frase, de verdadero o falso y de preguntas con respuesta corta.

Cuaderno de actividades: para la evaluación extraordinaria de este módulo el alumnado tendrá que entregar un cuaderno de actividades y supuestos prácticos resueltos correctamente.

La prueba práctica consistirá en la realización:

1 Maquillaje social, a criterio del profesor, en un tiempo máximo de 1 hora. (Modelo persona)
1 Maquillaje de medios audiovisuales, a criterio del profesor, en un tiempo máximo de 1 hora.(Modelo persona)

5. METODOLOGIA.

La metodología a seguir será eminentemente activa, fomentando en todo lo posible la creatividad y la participación del alumno.

El trabajo en la clase se realizará en grupo, pues es preciso compartir conocimientos, intereses y descubrimientos e individualizada, pues la práctica de la profesión así lo requiere.

Como recursos didácticos emplearemos todos los que estén a nuestro alcance asistiendo a charlas congresos de estética, demostraciones a cargo de las casas comerciales, etc.

5.1 METODOLOGIA PARA ABORDAR LAS UU.TT

En unos casos el profesor presentará la actividad a realizar mediante una breve exposición y dejará que el alumno actúe y en otros casos realizará previamente una demostración práctica, sobre modelos o sobre otra alumna, observando el resto, planteando dudas y preguntas.

Posteriormente el alumno de manera individual desarrollará los contenidos expuestos de forma práctica, sobre su compañera.

Se trabajaran en dos grupos entre ellas, para que analicen y diferencien los parametros correctos o incorrectos que aplica su compañera de volumen, color, simetria etc. que se requiere para la realización de un maquillaje, además de un repaso de los contenidos afianzándolos mejor.

Se realizan pruebas prácticas zonales, con un número reducido de alumnado para depurar la técnica lo más posible y a si alcancen un nivel idóneo.

Se realizaran ejercicios y actividades de la unidad en el aula entregandose en el momento.

Se haran analisis de los contenidos en aula para aclarar las dudas y adquirir conceptos y conocimientos previos a la practica.

Se realizan pruebas escritas extraidas de las actividades y ejercicios realizados.

Se realizan actividades en el aula plumier, para conseguir una puesta al día en las nuevas técnicas de masaje, a si como para afianzar los conceptos.

Durante el trabajo del alumno, el profesor tendrá un papel de coordinador, orientador, asimismo supervisará el proceso de las actividades, asesorando o aclarando dudas en caso necesario,utilizando tres tipos de observación:
Observación directa: Donde el alumnado realiza actividades en las que pone de manifiesto los contenidos expuestos por el profesor de forma individualizada y donde potencia su estilo personal, creatividad y descubrimientos.

Observación Participante: Donde el Profesor participa con el alumnadado exponiendo contenidos, corrigiendo y modificando errores adquiridos.

Observación Sistematica: Donde el profeesor observa al alumnado las realizaciones adquiridas y no modifica ni corrige, registrando directamente.

Se califica diariamente.

6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementias que se realizaran en este módulo seran las siguientes:
Demostración de diferentes maquillajes mediante aerógrafo.
Demostración de una propuesta de cambio de imagen completa.
Demostración de nuevas tendencias.
Y aquellas que vayan surguiendo sobre la marcha.

7 VALORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE.

CURSO ACADÉMICO 20__/20__	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos.					
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado.					
Observaciones:					

b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, calculado con los que realmente asisten, que han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación.					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas:					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas:					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas:					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas:					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas:			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas:			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					
RESULTADO CUANTITATIVO					
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10. RESULTADO					

EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE DESDE EL ALUMNADO

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE LAS CLASES DE

_____

CONTESTA DE FORMA SINCERA (1 es el valor más bajo, lo peor y 4 lo máximo, lo mejor)

1. Entiendo a mi profesor/a cuando explica o resuelve dudas				
2. El clima en la clase es adecuado para aprender y me siento confiado/a para preguntar lo que no entiendo. El/la profesor/a crea un ambiente agradable y valora mi trabajo.				
3. Las actividades que realizamos en clase son adecuadas para aprender y se proponen recursos y materiales variados para cada contenido (fotocopias, libros, ordenadores, diccionarios...).				
4. El/la profesor/a revisa y controla que yo traiga los deberos hechos				
5. El/la profesor/a enseña y comenta los exámenes en clase				

Sugerencias que propondría a mi profesor/a:

Las actividades que más me gustan de la clase son

Las actividades que menos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CÓDIGO: 1185. PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

CURSO 2018/2019

CICLO GRADO SUPERIOR: ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA

RD 1685/2011 Y ORDEN 13 JULIO 2015 (BORM 29 AGOSTO 2015)

Profesora: ANTONIA SANDOVAL GARCÍA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS (resultados del aprendizaje) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
3. CONTENIDOS.
3.1. Contenidos básicos del título para este módulo.
3.2. Estructura de los contenidos (Unidades de Trabajo).
3.3. Distribución temporal.
3.4. Contenidos actitudinales.
3.5. Incorporación de los temas transversales.
3.6. Contenidos y actitudes que se consideran necesarios para una eficaz prevención de los riesgos laborales.
4. METODOLOGÍA.
4.1. Orientaciones metodológicas.
4.1.1. Principios metodológicos.
4.1.2. Actividades con el departamento y con otros departamentos.
4.1.3. Actividades complementarias y extraescolares.
4.2. Espacios, materiales, recursos didácticos y TIC.
5. EVALUACIÓN.
5.1. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación, criterios de calificación e instrumentos de evaluación de las unidades de trabajo.
5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
5.2.1. Proceso de aprendizaje.
5.2.2. Proceso de enseñanza.
5.3. Criterios de promoción.
5.4. Criterios de calificación.
6. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO ESPECÍFICO.
7. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN.

Módulo profesional:	Protocolo y organización de eventos
Código:	1185
Ciclo formativo:	Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Imagen Personal
Duración:	125 horas
Equivalencia en créditos ECTS:	8
Curso:	2º
Especialidad del profesorado:	Asesoría y Procesos de Imagen Personal (Profesor/a de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencias incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado el módulo profesional "1185. Protocolo y organización de eventos".
Contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo:	d), n), o), p) y q)
Contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título	d), j), l) y m)

2. OBJETIVOS (resultados del aprendizaje) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados del aprendizaje y Criterios de evaluación del título para este módulo.

1. Caracteriza el protocolo oficial identificando la normativa asociada.
Criterios de evaluación:
a) Se ha establecido el campo de actuación de la asesoría en protocolo.
b) Se ha determinado el protocolo de la casa real española.
c) Se ha identificado la legislación vigente en actos oficiales.

d) Se ha determinado el organigrama y las características de las instituciones públicas y privadas.
e) Se han determinado los decretos de protocolo de los gobiernos autónomos.
f) Se han establecido los preceptos protocolarios de las corporaciones locales, ayuntamientos y diputaciones.
g) Se han caracterizado los regímenes de títulos, tratamientos, honores y distinciones.
h) Se han identificado las fuentes de consulta en legislación protocolaria.
i) Se ha definido una metodología de actuación en protocolo.

2. Caracteriza los actos protocolarios oficiales y no oficiales, identificando sus elementos.
Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los actos públicos oficiales y no oficiales.
b) Se han especificado las características de los actos no oficiales.
c)
Se han relacionado las características de los actos religiosos con las normas de comportamiento y la tradición.
d)
Se han caracterizado los actos protocolarios del entorno universitario.
e) Se han definido los elementos que conforman el protocolo en los actos militares.
f) Se han especificado las normas de carácter moral, social o jurídico aplicadas a los actos protocolarios oficiales y no oficiales.
g) Se ha identificado el ámbito de aplicación del protocolo en los actos oficiales y no oficiales.
h)
Se ha valorado la importancia del conocimiento y seguimiento de las normas de protocolo.
i)
Se han descrito los principales elementos simbólicos y/o de representación en los actos institucionales (banderas, himnos y otros).

3. Planifica actos protocolarios, determinando cada una de sus fases.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado las fases del proyecto organizativo del acto protocolario.
b) Se ha elaborado el programa y cronograma para el desarrollo del acto protocolario.
c) Se han establecido los recursos humanos, materiales y espacios físicos necesarios.
d) Se han establecido los profesionales colaboradores, el personal soporte y los proveedores.
e) Se han especificado los criterios para la elaboración de listados de asistentes.
f) Se han diseñado los comunicados y las invitaciones.
g) Se ha seleccionado la línea de imagen del evento para la decoración del acto.
h) Se han aplicado criterios de precedencia para la ordenación de personalidades y para la distribución de los asistentes.

i) Se ha valorado la importancia de la inauguración, clausura y la comunicación en los actos protocolarios.
j) Se han tenido en cuenta los requerimientos informáticos, telefónicos y los servicios de traducción simultánea, entre otros, para los discursos de los invitados.
k) Se ha organizado el evento, cumpliendo las normas de calidad y atendiendo a las normas de protocolo.

4. Elabora la propuesta de organización de actos protocolarios, adaptándolos al acontecimiento.
Criterios de evaluación:
a) Se ha diseñado la propuesta de organización del acto protocolario.
b) Se ha establecido la estructura de la propuesta.
c) Se ha elaborado el dossier del acto.
d) Se han seleccionado los profesionales colaboradores y proveedores.
e) Se han especificado los medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto.
f) Se ha definido y/o cumplimentado la documentación necesaria según el acto para su correcto desarrollo.
g) Se ha programado la secuenciación y temporalización para la organización del evento.
h) Se ha calculado el presupuesto económico del acto que se va a organizar.
i) Se han elaborado las propuestas en soporte manual e informático.
j) Se han analizado los aspectos de seguridad adecuados y la correcta coordinación con los servicios de seguridad de las instituciones implicadas en un acto protocolario.

5. Caracteriza el protocolo internacional estableciendo pautas de actuación.
Criterios de evaluación:
a) Se ha identificado la importancia del protocolo internacional en el mundo actual.
b) Se han establecido las características de los grupos mundiales dominantes.
c) Se han caracterizado los hábitos, costumbres y cultura social de cada grupo mundial.
d) Se han relacionado las variaciones protocolarias con los países y los grupos sociales y religiosos.
e) Se ha reconocido la influencia de determinados países en materia de normas protocolarias.
f) Se ha reconocido la influencia religiosa en el protocolo.
g) Se han identificado los modelos de funcionamiento de las culturas orientales en relación al protocolo.
h) Se ha valorado la influencia del protocolo en las relaciones internacionales.
i) Se han establecido las pautas de actuación en protocolo internacional.

6. Establece el protocolo empresarial aplicando criterios de imagen corporativa.
Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los departamentos de la empresa con repercusión en el protocolo.
b) Se han especificado las precedencias y presidencias empresariales.

c) Se han establecido las actuaciones empresariales en las que interviene el protocolo.
d) Se ha determinado el funcionamiento general de los actos empresariales de carácter público y privado.
e) Se ha justificado la importancia de la difusión mediática de los actos empresariales.
f) Se han relacionado los actos sociales empresariales con su repercusión en la imagen de la empresa.
g) Se han realizado acciones de difusión promocional en los medios de comunicación.

3. CONTENIDOS.

3.1. Contenidos básicos del título para este módulo.

Caracterización del protocolo oficial:
– La asesoría en protocolo. Campo de actuación.
– El protocolo oficial español: la casa real, el poder ejecutivo, legislativo y judicial y las fuerzas armadas. La normativa protocolaria.
– Protocolo en las Comunidades Autónomas. Protocolo en las Administraciones Locales.
– Legislación vigente aplicada al protocolo.
– Bases de información en protocolo. Fuentes y departamentos de consulta de normativa y/o legislación protocolaria.
– Instituciones públicas y privadas: concepto, organigrama, organización y características.
– Distinciones protocolarias y su simbología.
– Simbología heráldica y la vexilología.
– Los tratamientos honoríficos y su aplicación.
– Las distinciones nobiliarias.
– Metodología en la asesoría en protocolo.

Caracterización de los actos protocolarios oficiales y no oficiales:
– Los actos públicos. Características y tipos de actos públicos oficiales y no oficiales.
– Los actos privados y/o no oficiales. Características y tipos de actos no protocolarios.
– El protocolo religioso y sus actos. Características de los actos religiosos.
– El protocolo universitario y sus actos. Características, precedencia y organigrama. Tipos de actos universitarios.
– El protocolo militar y sus actos. Organigrama de los cuerpos militares y su precedencia. Tipos de actos militares. Tributación de honores militares.
– Identificación del tipo de acto, las características o cualidades que se pueden proyectar. Elementos que hay que valorar.
– Ámbito de aplicación del protocolo en los actos oficiales y no oficiales.

Establecimiento de las fases en la organización de los actos protocolarios:
– El proyecto organizativo y sus fases.
– Fase previa: objetivos del acto. Identificación del acto y su proyecto organizativo. Aplicación de métodos de observación.
– Fase de planificación: elaboración del programa y cronograma. Requerimientos del acto: recursos humanos, materiales y espacios físicos del evento.

– Fase de desarrollo del evento: logística de la actividad. La inauguración. La clausura del acto.
– La comunicación en los actos protocolarios. Las relaciones con los medios de comunicación. Las ruedas de prensa.
– Fase de evaluación del acto y/o evento. Seguimiento de la difusión del acto.
– Aplicación del control de calidad del acto.

Elaboración de la propuesta de organización de actos protocolarios:
-Diseño de propuestas de organización de actos protocolarios. Estructura específica de la propuesta. El dossier del acto: criterio organizador general, orden del día, temporalización, ordenación de mesas y organización de las intervenciones.
– Descripción de las características y requerimientos del acto protocolar.
– Relación de la logística y actividades necesarias para el acto protocolario.
– Selección de medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el acto protocolario. Proveedores y otros profesionales.
– Planificación de acciones: programa y cronograma.
– Los actos protocolarios y los comunicados de prensa.
– Documentación técnica anexa a la propuesta.
– Documentación económica: elaboración del presupuesto.
– Elaboración de propuestas en soporte manual e informático.
– Presentación de la propuesta personalizada.
– Conclusión de la propuesta: resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso.
Caracterización del protocolo internacional:
– Protocolo internacional: el protocolo extranjero y el protocolo diplomático.
Las recepciones diplomáticas: modelos de comportamiento en recepciones diplomáticas.
– El protocolo internacional y su relación con el mundo empresarial. Los grupos dominantes mundiales.
– La UE: concepto, historia, características. Simbología asociada.
– Costumbres, hábitos y cultura social de los principales países constituyentes de la UE.
– Costumbres, hábitos y cultura social de los países del este.
– Canadá. Divisiones idiomáticas y culturales.
– Costumbres, hábitos y cultura social de EE.UU.
– América latina. Hábitos, costumbres y cultura social.
– El mundo árabe. La religión, hábitos, costumbres y cultura social.
– El África subsahariana. Países constituyentes. Costumbres y cultura social común.
– Las culturas orientales. Hábitos, costumbres y cultura social de cada zona.
– Las relaciones internacionales y su repercusión en el protocolo.
– Pautas de actuación en el protocolo internacional.
Establecimiento del protocolo empresarial:
– Las empresas y su organización. Los departamentos con repercusión en protocolo empresarial.
– Los actos empresariales públicos y privados.
– Las precedencias empresariales.

– Presidencia de los actos.
– Actuaciones empresariales con repercusión en protocolo: las presentaciones personales, la auto-presentación, la presentación de la empresa.
– Las visitas y otros actos sociales empresariales. El viaje de negocios.
– Las comidas de negocios.
– Actos de carácter empresarial privado. Las reuniones.
– La organización de actos de promoción empresarial externos e internos.

3.2. Estructura de los contenidos (Unidades de Trabajo).

Unidad de Trabajo	Título
UT 1	Caracterización del protocolo oficial.
UT 2	Caracterización de los actos protocolarios oficiales y no oficiales.
UT 3	Establecimiento de las fases en la organización de actos protocolarios.
UT 4	Elaboración de la propuesta de organización de organización de actos protocolarios.
UT 5	Caracterización del protocolo internacional.
UT 6	Establecimiento del protocolo empresarial.

3.3. Distribución temporal y características de las Unidades de Trabajo.

Distribución temporal de las U.T.
1ª evaluación U.T. nº 1 a 3
2ª evaluación U.T. nº 4 a 6

Son comunes para todas las Unidades de Trabajo, se evalúan y califican. 3.4. Contenidos actitudinales.

Estos contenidos hacen referencia a la actitud o disposición del alumno respecto al módulo en general y de forma específica se pueden evaluar observando los siguientes indicadores;

- Interés por adquirir los conocimientos y destrezas propios del módulo
- Comportamiento (seguimiento de las normas de convivencia del centro; se ausenta en mitad de clase para atender llamadas de teléfono, fumar,…)
- Simpatía y amabilidad en las relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa y posibles modelos.
- Respeto hacia los trabajos de otros compañeros, profesor y demás profesionales.

- Tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás.
- Predisposición para ayudar a los compañeros de trabajo. Colaboración en el trabajo en equipo.
- Interés por asistir a congresos, demostraciones y otras actividades relacionadas con la profesión.
  - Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima. Valoración de la influencia que tiene sobre los demás nuestra imagen personal.

- Responsabilidad para mantener actualizados sus conocimientos y perfeccionar su capacidad profesional.
- Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.
- Organización del trabajo.
- Rigurosidad, orden y limpieza.

3.5. Incorporación de los Temas Transversales.

Se incorporan entre otros los siguientes:

- La educación moral y cívica, haciendo hincapié en el respeto y la tolerancia. Resulta fundamental en el trato entre compañeros, hacia el profesorado y especialmente en la atención al cliente.
- Educación ambiental: el cuidado del medio ambiente, inculcando la importancia del ahorro del agua en esta zona, así como el uso de cosméticos no contaminantes. También el uso de contenedores específicos para los envases de los cosméticos utilizados.
- Educación para la salud: el cuidado de la salud física como medida de prevención ante accidentes laborales y enfermedades profesionales.

3.6. Contenidos y actitudes que se consideran necesarios para una eficaz prevención de los riesgos laborales.

Se trata de un módulo que se imparte en un aula de teoría, ocasionalmente en un aula de informática y el tipo de actividades que se desarrollan son las propias de estas de aulas.

En cualquier actividad, existen unos riesgos que deben ser evaluados y posteriormente eliminados o minimizados al máximo para que se realicen con seguridad.
La seguridad en el desarrollo de una actividad se basa en la prevención y ésta a su vez, por un lado, en la legislación (normas de seguridad e higiene) y por otro, en la educación del alumno o profesional, que debe mantener una actitud responsable por medio del adecuado conocimiento de las técnicas y productos que utiliza, medidas de protección propias y la observación del orden y limpieza adecuados. De este modo se conseguirá prevenir los accidentes derivados de su actividad, así como, evitar la aparición de enfermedades profesionales o la transmisión de enfermedades.
Los posibles contenidos y actitudes necesarios para una eficaz prevención de RRLL (riesgos laborales) en el desarrollo de la programación y del ejercicio profesional son:

Medidas higiénico-sanitarias del mobiliario e instalaciones:

- Se deben realizar un buen uso y conservación.
- Todos equipos informáticos han de ser revisados regularmente para comprobar que se encuentran en perfecto estado de conservación y limpieza.
- Periódicamente deben ser revisados por un técnico. Siempre que notemos ruidos extraños, deterioro en el cable o en la carcasa, no se utilizarán.
- Se deben mantener limpios de manchas y polvo.

Seguridad, higiene y protección del alumno-profesional:

- La higiene del alumno ha de ser exhaustiva.
- El cabello: debe llevarse perfectamente limpio y peinado, de forma que no dificulte la práctica.
- El vestuario: la ropa del profesional debe llevarse limpia, no se recomiendan prendas ajustadas que impidan desenvolverse con comodidad.
- El calzado: conviene que sea cómodo y no demasiado blando para sujetar bien el pie. Con tacón bajo y algo transpirable para mantener los pies frescos y ventilados.
- Las joyas y accesorios: deben reducirse al mínimo
- La postura: se debe intentar no adoptar posturas forzadas. Es muy importante que el peso del cuerpo se reparta correctamente sobre los pies para evitar molestias posturales. En la silla debe quedar la espalda pegada al respaldo.

4. METODOLOGÍA.

4.1. Orientaciones metodológicas.

4.1.1. Principios metodológicos.

Explicación de los contenidos por medio de la lectura, utilizando en lo posible presentaciones informáticas, videos y realización de actividades del texto de apoyo. Los alumnos participarán a través de preguntas, debates, leer y completar cuando proceda, documentos o realizar actividades propuestas por el profesor.

4.1.2. Actividades con el departamento y con otros departamentos.

En fechas como San Juan Bosco o a finales de trimestre se planifica actividades generales para el centro en las que desde este módulo se puede participar individualmente o con otro departamento.

4.1.3. Actividades complementarias y extraescolares.

Se intenta realizar actividades que impliquen a más módulos y grupos de la familia profesional de imagen personal como asistencia a ferias, demostraciones,…Ver reunión de departamento con la planificación de actividades para este curso.

4.2. Espacios, materiales, recursos didácticos y TIC.

Para la realización de este módulo contamos con aulas con pizarras, cañón de proyecciones, ordenador y la posibilidad de utilizar el aula de informática.

5. EVALUACIÓN.

Al comenzar el curso, el alumnado debe conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación.

5.1. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación, criterios de calificación e instrumentos de evaluación de las unidades de trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de calificación correspondientes a los criterios de evaluación de cada unidad de trabajo tienen todos el mismo valor ponderal (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4)
Los instrumentos de evaluación se indican en el apartado 5.2

UT 1 Caracterización del protocolo oficial.

CONTENIDOS

- La asesoría en protocolo. Campo de actuación del asesor en protocolo y eventos.
- Figuras profesionales relacionadas. Concepto de protocolo. Principios de la práctica del protocolo. Origen e historia del protocolo. Relevancia social.
- El protocolo oficial español: la Casa Real; el poder ejecutivo, legislativo y judicial y las Fuerzas Armadas. La normativa protocolaria. Ámbitos de aplicación de la normativa.
- Protocolo en las Comunidades autónomas. Protocolo en las Administraciones locales.
- Legislación vigente aplicada al protocolo:
  - Ordenamiento de autoridades e instituciones: ordenamiento general de precedencias del estado. El Real Decreto de Ordenamiento General de
  - Precedencias en el Estado.
  - Leyes orgánicas que establecen el orden de precedencia en las distintas comunidades autónomas y en las corporaciones locales. Los decretos de protocolo de los gobiernos autónomos. Administración local y sus autoridades: preceptos protocolarios de las corporaciones locales(ayuntamientos y diputaciones).
  - Normativa sobre la simbología del estado: himnos, banderas, escudos y heráldica.
  - Régimen de títulos, tratamientos, honores y distinciones: Reglamento de Honores Militares, Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, Reales Ordenanzas del Ejército de Tierra, Reales Ordenanzas de la Armada y Reales Ordenanzas del Ejército del Aire.
- Bases de información en protocolo. Fuentes y departamentos de consulta de normativa y legislación protocolaria. Clasificación y archivo.
- Instituciones públicas y privadas: concepto, organigrama, organización y características. Las institucionales nacionales, autonómicas y locales.
- Distinciones protocolarias y su simbología. Clasificación general. Características.
- Simbología heráldica y la vexilología. Historia y características.
- Los tratamientos honoríficos y su aplicación. Tipos de tratamiento.
- Las distinciones nobiliarias. Características. Escala nobiliaria española. Otras escalas nobiliarias.
- Otros tipos de distinciones.
- Metodología en la asesoría en protocolo: partes, tipos, contenidos y documentos de apoyo.

OBJETIVOS

- 1. Caracteriza el protocolo oficial identificando la normativa asociada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
a) Se ha establecido el campo de actuación de la asesoría en protocolo.	• Identifica el campo de actuación de la asesoría en protocolo.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
b) Se ha determinado el protocolo de la casa real española.	• Conoce el protocolo de la casa real española.		
c) Se ha identificado la legislación vigente en actos oficiales.	• Conoce la legislación vigente en actos oficiales.		
d) Se ha determinado el organigrama y las características de las instituciones públicas y privadas.	• Conoce el organigrama y las características de las instituciones públicas y privadas.		
e) Se han determinado los decretos de protocolo de los gobiernos autónomos.	• Conoce los decretos de protocolo de los gobiernos autónomos.		
f) Se han establecido los preceptos protocolarios de las corporaciones locales, ayuntamientos y diputaciones.	• Identifica los preceptos protocolarios de las corporaciones locales, ayuntamientos y diputaciones.		
g) Se han caracterizado los regímenes de títulos, tratamientos, honores y distinciones.	• Identifica las características de los regímenes de títulos, tratamientos, honores y distinciones.		
h) Se han identificado las fuentes de consulta en legislación protocolaria.	• Conoce las fuentes de consulta en legislación protocolaria.		
i) Se ha definido una metodología de actuación en protocolo.	• Conoce la metodología de actuación en protocolo.		

UT 2 Caracterización de los actos protocolarios oficiales y no oficiales.

CONTENIDOS

- Los actos públicos oficiales de carácter general y los actos públicos oficiales de carácter especial. Diferencias entre ellos.
- Los actos privados o no oficiales. Características y tipos de actos no protocolarios.
- El protocolo religioso y sus actos. Características de los actos religiosos.
- Importancia de la tradición.
- El protocolo universitario y sus actos. Características, precedencia y organigrama.
- Tipos de actos universitarios. El vestuario específico.
- El protocolo militar y sus actos. Organigrama de los cuerpos militares y su precedencia. Tipos de actos militares. Tributación de honores militares.

- Identificación del tipo de acto, el ámbito de aplicación y las características o cualidades que se pueden proyectar. Elementos que hay que valorar. Otras características en relación al acto: finalidad, público objetivo y otros.
- Ámbito de aplicación del protocolo en los actos oficiales y no oficiales:
  - La presidencia de los actos. Cesión de presidencias. Resolución de conflictos.
  - La precedencia oficial y no oficial. Los organigramas y jerarquías. Justificación.
  - Los símbolos.
  - Las intervenciones.
  - El comportamiento social.

OBJETIVOS

2. Caracteriza los actos protocolarios oficiales y no oficiales, identificando sus elementos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
a) Se han identificado los actos públicos oficiales y no oficiales.	• Conoce los actos públicos oficiales y no oficiales.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
b) Se han especificado las características de los actos no oficiales.	• Identifica las características de los actos no oficiales.		
c) Se han relacionado las características de los actos religiosos con las normas de comportamiento y la tradición.	• Relaciona las características de los actos religiosos con las normas de comportamiento y la tradición		
d) Se han caracterizado los actos protocolarios del entorno universitario.	• Identifica las características de los actos protocolarios del entorno universitario.		
e) Se han definido los elementos que conforman el protocolo en los actos militares.	• Conoce los elementos que conforman el protocolo en los actos militares.		
f) Se han especificado las normas de carácter moral, social o jurídico aplicadas a los actos protocolarios oficiales y no oficiales.	• Conoce las normas de carácter moral, social o jurídico aplicadas a los actos protocolarios oficiales y no oficiales.		
g) Se ha identificado el ámbito de aplicación del protocolo en los actos oficiales y no oficiales.	• Conoce el ámbito de aplicación del protocolo en los actos oficiales y no oficiales.		
h) Se ha valorado la importancia del conocimiento y seguimiento de las normas de protocolo.	• Conoce la importancia del conocimiento y seguimiento de las normas de protocolo		
i) Se han descrito los principales elementos simbólicos y/o de representación en los actos institucionales (banderas, himnos y otros).	• Identifica los principales elemento simbólicos y/o de representación en los actos institucionales (banderas, himnos y otros).		

UD 3 Establecimiento de las fases en la organización de actos protocolarios.

CONTENIDOS

- El proyecto organizativo y sus fases.
- Fase previa: objetivos del acto. Recogida de información. Identificación del acto y su proyecto organizativo. Necesidades organizativas. Aplicación de métodos de observación de actos protocolarios.
- Fase de planificación: elaboración del programa y cronograma: Requerimientos del acto: recursos humanos, materiales y espacios físicos del evento:
  - Imagen del evento: vestuario, decoración, música, ordenación de banderas y otros.
  - Convocatoria del acto: planos, recorrido, estacionamiento, lugares habilitados, personal y otros.
  - Criterios de organización del transporte y del alojamiento.
  - Público asistente e invitaciones. Elaboración de listados. Inscripción: tipos y modo de realización. Confirmación de la asistencia.
  - Promoción del acto. Los elementos de promoción del acto.
- Fase de desarrollo del evento: logística de la actividad. La inauguración. La clausura del acto:
  - Interrelación entre los profesionales colaboradores. Personal de soporte. Proveedores.
  - Línea de imagen del evento: la decoración del acto.
  - La recepción de los invitados. La llegada de las autoridades o VIP. Los regalos. La visita por las instalaciones.
  - Ordenación de personalidades: la precedencia dentro del acto. Distribución de asistentes en el acto.
  - Ordenación de las intervenciones. Los discursos y sus requerimientos técnicos: requerimientos informáticos, telefónicos, servicios de traducción simultánea y otros.
- La comunicación en los actos protocolarios. Las relaciones con los medios de comunicación. Las ruedas de prensa. Convocatoria y objetivos. El comunicado de prensa. Tipos.
- Fase de evaluación del acto o evento. Seguimiento de la difusión del acto. Acciones posteriores al evento.
- Aplicación del control de calidad del acto. Detección de problemas. Registro de incidencias. Medidas de corrección de las desviaciones.

OBJETIVOS

3. Planifica actos protocolarios, determinando cada una de sus fases.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
a) Se han identificado las fases del proyecto organizativo del acto protocolario.	• Identifica las fases del proyecto organizativo del acto protocolario.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
b) Se ha elaborado el programa y cronograma para el desarrollo del	• Conoce el programa y cronograma para el desarrollo del acto		

acto protocolario.	protocolario.		
c) Se han establecido los recursos humanos, materiales y espacios físicos necesarios.	• Identifica los recursos humanos, materiales y espacios físicos necesarios.		
d) Se han establecido los profesionales colaboradores, el personal soporte y los proveedores.	• Conoce los profesionales, colaboradores, el personal soporte y los proveedores		
e) Se han especificado los criterios para la elaboración de listados de asistentes.	• Conoce los criterios para la elaboración de listados de asistentes.		
f) Se han diseñado los comunicados y las invitaciones.	• Conoce el diseño de los comunicados y las invitaciones.		
g) Se ha seleccionado la línea de imagen del evento para la decoración del acto.	• Identifica la línea de imagen del evento para la decoración del acto		
h) Se han aplicado criterios de precedencia para la ordenación de personalidades y para la distribución de los asistentes.	• Identifica criterios de precedencia para la ordenación de personalidades y para la distribución de los asistentes.		
i) Se ha valorado la importancia de la inauguración, clausura y la comunicación en los actos protocolarios.	• Conoce la importancia de la inauguración en los actos protocolarios.		
j) Se han tenido en cuenta los requerimientos informáticos, telefónicos y los servicios de traducción simultánea, entre otros, para los discursos de los invitados.	• Conoce los requerimientos informáticos, telefónicos y los servicios de traducción simultánea, entre otros, para los discursos de los invitados		
k) Se ha organizado el evento, cumpliendo las normas de calidad y atendiendo a las normas de protocolo.	• Conoce las normas de calidad y de protocolo en la organización de eventos.		

UT 4 Elaboración de la propuesta de organización de actos protocolarios.

CONTENIDOS

- Diseño de propuestas de organización de actos protocolarios. Estructura específica de la propuesta. El dossier del acto: criterio organizador general, orden del día, temporalización, ordenación de mesas y organización de las intervenciones, entre otros.
- Descripción de las características y requerimientos del acto protocolar.
- Relación de la logística y actividades necesarias para el acto protocolario. La seguridad en el acto. El sistema médico.
- Selección de medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el acto protocolario. Proveedores y otros profesionales. Criterios de selección de profesionales colaboradores.

- Planificación de acciones: programa y cronograma. Calendario de actuación. Temporalización. Coordinación de trabajos.
- Los actos protocolarios y los comunicados de prensa.
- Documentación técnica anexa a la propuesta: tipos y características. Documentos de la inscripción. Certificación de asistencia.
- Documentación económica: elaboración del presupuesto.
- Elaboración de propuestas en soporte manual e informático.
- Presentación de la propuesta personalizada.
- Conclusión de la propuesta: resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso.

OBJETIVOS

4. Elabora la propuesta de organización de actos protocolarios, adaptándolos al acontecimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
a) Se ha diseñado la propuesta de organización del acto protocolario.	• Conoce el diseño de la propuesta de organización del acto protocolario	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
b) Se ha establecido la estructura de la propuesta.	• Conoce la estructura de la propuesta		
c) Se ha elaborado el dossier del acto.	• Conoce como elaborar el dossier del acto.		
d) Se han seleccionado los profesionales colaboradores y proveedores.	• Conoce los profesionales, colaboradores y proveedores.		
e) Se han especificado los medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto.	• Identifica los medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para el proyecto		
f) Se ha definido y/o cumplimentado la documentación necesaria según el acto para su correcto desarrollo.	▪ Conoce como cumplimentar la documentación necesaria según el acto para su correcto desarrollo.		.
g) Se ha programado la secuenciación y temporalización para la organización del evento.	• Conoce como programar la secuenciación y temporalización para la organización del evento		
h) Se ha calculado el presupuesto económico del acto que se va a organizar.	• Conoce como calcular el presupuesto económico del acto que se va a organizar.		
i) Se han elaborado las propuestas en soporte manual e informático.	• Identifica las propuestas en soporte manual e informático		
j) Se han analizado los aspectos de seguridad adecuados y la correcta coordinación con los servicios de seguridad de las instituciones	• Conoce los aspectos de seguridad adecuados y la correcta coordinación con los servicios de seguridad de las instituciones del acto protocolario.		

implicadas en un acto protocolario.			

UD 5 Caracterización del protocolo internacional.

CONTENIDOS

Caracterización del protocolo internacional:

- Protocolo internacional: el protocolo extranjero y el protocolo diplomático. Las recepciones diplomáticas: modelos de comportamiento en recepciones diplomáticas.
- El protocolo internacional y su relación con el mundo empresarial. Los grupos dominantes mundiales. División en zonas geográficas o con características comunes.
- La UE: concepto, historia y características. Simbología asociada. Organigrama.
- Costumbres, hábitos y cultura social de los principales países constituyentes de la
- UE. Variaciones en cuestiones protocolarias y su justificación. La influencia de la religión.
- Costumbres, hábitos y cultura social de los países del este.
- Canadá. Divisiones idiomáticas y culturales. Variaciones culturales y sociales.
- Costumbres, hábitos y cultura social de EEUU. Zonas de influencia asociadas.
- América latina. Hábitos, costumbres y cultura social.
- El mundo árabe. La religión: los grupos religiosos dominantes y sus condicionantes. Hábitos, costumbres y cultura social.
- El África subsahariana. Países constituyentes. Costumbres y cultura social común, entre otros.
- Las culturas orientales. Hábitos, costumbres y cultura social de cada zona.
- Características diferenciadoras respecto a los países occidentales.
- Las relaciones internacionales y su repercusión en el protocolo.
- Pautas de actuación en el protocolo internacional.

OBJETIVOS

5. Caracteriza el protocolo internacional estableciendo pautas de actuación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
a) Se ha identificado la importancia del protocolo internacional en el mundo actual.	Identifica la importancia del protocolo internacional en el mundo actual.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
b) Se han establecido las características de los grupos mundiales dominantes.	Conoce las características de los grupos mundiales dominantes		
c) Se han caracterizado los hábitos, costumbres y cultura social de cada grupo mundial.	Conoce las características de los hábitos, costumbres y cultura social de cada grupo mundial.		
d) Se han relacionado las	Conoce las variaciones protocolarias de los países y los		

variaciones protocolarias con los países y los grupos sociales y religiosos.	grupos sociales y religiosos.		
e) Se ha reconocido la influencia de determinados países en materia de normas protocolarias.	Identifica la influencia de determinados países en materia de normas protocolarias.		
f) Se ha reconocido la influencia religiosa en el protocolo.	Conoce la influencia religiosa en el protocolo.		
g) Se han identificado los modelos de funcionamiento de las culturas orientales en relación al protocolo.	Identifica los modelos de funcionamiento de las culturas orientales en relación al protocolo.		
h) Se ha valorado la influencia del protocolo en las relaciones internacionales.	Conoce la influencia del protocolo en las relaciones internacionales.		
i) Se han establecido las pautas de actuación en protocolo internacional.	Conoce las pautas de actuación en protocolo internacional.		

UD 6 Establecimiento del protocolo empresarial.

CONTENIDOS

- Las empresas y su organización. Organigrama empresarial. Los departamentos con repercusión en protocolo empresarial.
- Los actos empresariales públicos y privados. Ámbitos de aplicación, simbología, patrocinio externo y otros.
- Las precedencias empresariales.
- Presidencia de los actos. Cesión de presidencias en los actos empresariales.
- Actuaciones empresariales con repercusión en protocolo: las presentaciones personales, la auto-presentación y la presentación de la empresa. Elementos de soporte en las presentaciones personales y empresariales.
- Las visitas y otros actos sociales empresariales. El viaje de negocios.
- Características y necesidades.
- Las comidas de negocios. Tipos. Características.
- Actos de carácter empresarial privado. Las reuniones. Las juntas de accionistas.
- Las juntas generales. Los consejos de administración. Las reuniones internas. Las reuniones externas. Funcionamiento general.
- La organización de actos de promoción empresarial externos e internos:
    - Los actos de promoción empresarial externos. Tipos. Características.
    - Patrocinio empresarial. Objetivo y características. Elección del medio de patrocinio.
    - Elementos de promoción empresarial interna. Tipos.

OBJETIVOS

6. Establece el protocolo empresarial aplicando criterios de imagen corporativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
a) Se han identificado los departamentos de la empresa con repercusión en el protocolo.	Identifica los departamentos de la empresa con repercusión en el protocolo.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
b) Se han especificado las precedencias y presidencias empresariales.	Conoce las precedencias y presidencias empresariales.		
c) Se han establecido las actuaciones empresariales en las que interviene el protocolo.	Conoce las actuaciones empresariales en las que interviene el protocolo.		
d) Se ha determinado el funcionamiento general de los actos empresariales de carácter público y privado.	Conoce el funcionamiento general de los actos empresariales de carácter público y privado.		
e) Se ha justificado la importancia de la difusión mediática de los actos empresariales.	Conoce la importancia de la difusión mediática de los actos empresariales.		
f) Se han relacionado los actos sociales empresariales con su repercusión en la imagen de la empresa.	Conoce la repercusión de los actos sociales empresariales con su repercusión en la imagen de la empresa.		
g) Se han realizado acciones de difusión promocional en los medios de comunicación.	Identifica las acciones de difusión promocional en los medios de comunicación.		

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

5.2.1. Proceso de aprendizaje.

A. <u>Procedimiento ordinario o normal.</u>

1ª, 2ª y 3ª Evaluación.

Controles cada 2 temas preferiblemente.

Posibles **actividades o trabajos** individuales o en grupo, voluntarios u obligatorios.

Recuperaciones de la 1ª, 2ª y 3ª Evaluación.

Cada recuperación se compone de tantos controles como se hayan realizado en la correspondiente evaluación.

Solo se realizan los controles no superados.

Evaluación final o extraordinaria.

1ª, 2ª y 3ª Evaluación completas (todos los temas de cada evaluación).

Solo se realizan las evaluaciones no superados.

<u>Los controles son tipo test y/o preguntas cortas, el tipo test se debe resolver en su totalidad puesto que 3 preguntas mal resueltas o en blanco restan 1 bien resuelta</u>.

A. <u>Programa de recuperación de contenidos y adaptación de la evaluación</u>.

Los alumnos que se incorporan tarde al curso o con faltas debidamente justificadas que no llegan a superar el 30% (imposibilidad de aplicación de la evaluación continua), realizarán actividades de recuperación; entrega de un **<u>resumen de los contenidos a los que no ha asistido</u>** y realizarán los controles con el resto de alumnos a partir del momento en que se incorporen y en la recuperación de la evaluación correspondiente, los controles no realizados y/o no superados.

B. <u>Alumnos con imposibilidad de aplicación de la evaluación continua</u>.

Realizarán el <u>EXAMEN FINAL DE JUNIO</u> completo con contenidos de todo el módulo.

C. <u>Recuperación de módulos pendientes.</u>

Para cada convocatoria los alumnos realizarán, como actividades de recuperación, un resumen general del módulo (ordenado, limpio, buena presentación, con contenidos correctos…) u otra actividad similar y un EXAMEN FINAL. Las actividades se entregarán 15 días antes del examen final.

A principio de curso se realizará una reunión informativa con los alumnos afectados para informarles del PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS SUSPENSOS.

Este programa indicará; instrumentos de evaluación, momento de realización, fecha de evaluación y Criterios calificación.

Ejemplo:

Módulo	Instrumentos de evaluación.	Momento de realización	Fecha de evaluación.	Criterios calificación.
Asesoría cosmética	**Actividades de recuperación;** Realización de un resumen de cada tema.	En casa y consultando con el profesor	Se entregará 15 días antes de la fecha del control final de toda la materia.	Hasta 20%
	Prueba final.	**Marzo y/o junio.**		Mínimo 80%

Durante el periodo de marzo a junio es posible que el profesor disponga de horario específico para atender a estos alumnos.

5.2.2. Proceso de enseñanza.
Para evaluar el proceso de enseñanza, se realizará trimestralmente, un cuestionario que el alumnado deberá contestar de forma anónima o bien por medio de debates en función del tiempo disponible y la disposición (ambiente y características) del grupo a manifestar su opinión.
Un ejemplo sería;

Curso: _____ Asignatura o Módulo: _____ Evaluación: _____

El motivo de este cuestionario es conocer tu opinión sobre todo lo relacionado con tu aprendizaje durante esta evaluación en esta área, desde tu autoevaluación hasta la evaluación del profesor.

Marca la respuesta elegida, contestando, por favor, con toda sinceridad.

Referentes al alumno												Referentes al profesor								
Rendimiento			Trabajo a diario			Estudio			Clima de trabajo			Explicaciones ordenadas y claras			Adecuación de las actividades propuestas			Aplicación de los criterios de evaluación y calificación		
Malo	Regular	Bueno	Nunca	A veces	Siempre	Nunca	A veces	Siempre	Malo	Regular	Bueno	Poco	Suficiente	Mucho	Poco	Suficiente	Mucho	Poco	Suficiente	Mucho

En el reverso de la hoja puedes comentar cualquier otra cosa que te gustaría que supiera tu profesor referente a tu aprendizaje o al desarrollo de las clases.

5.3. Criterios de promoción.
Están regulados normativamente; se puede acceder a 2º curso con módulos suspensos que sumadas su carga horaria semanal no superen 8 horas semanales y los alumnos de 2º curso acceden al módulo de FCT y módulo de proyecto cuando el resto de módulos que componen el ciclo estén superados. Para titular deben estar superados todos los módulos.

5.4. Criterios de calificación.
A. 1ª, 2ª, 3ª Evaluación y sus recuperaciones.
Los controles se califican del 0 al 10 y se superan con notas de 5 o superiores.

- Todos los controles superados en una evaluación y entrega de forma correcta los posibles trabajos/actividades obligatorias
  - **La calificación de la evaluación será la nota media de todos los controles de esa evaluación**
- Uno o más controles no superados en una evaluación o no entregar o entregar de forma incorrecta los posibles trabajos/actividades obligatorias
  - **La calificación de la evaluación será inferior a 5 y se deberá recuperar.**
- Recuperaciones.

Alumnos con 1 o más controles no superados.
Realizan los controles no superados de esa evaluación.

- **No superan (menos de 5) uno de los controles, obtendrán una calificación de evaluación inferior a 5 y deberán realizar la evaluación completa (todos los controles de esa evaluación) en el control final del modulo**
- **Superan los controles en la recuperación, obtendrán la calificación de 5 en cada uno de los controles superados (excepto si es la primera vez que se evalúa) y la calificación**

de la evaluación será la nota media de todos los controles de dicha evaluación.

Alumnos que no entregan o entregan de forma incorrecta los posibles trabajos/actividades obligatorias

- **Si continúan sin entregar o entregándolos de forma incorrecta, obtendrán una calificación de evaluación inferior a 5 y deberán realizar la evaluación completa (todos los controles de esa evaluación) en el control final del modulo**
- **Si los entregan correctamente, obtendrán la calificación de 5 en la evaluación.**

B. Evaluación final o extraordinaria.

- Alumnos con 1 evaluación no superada.
  - **Superan la evaluación suspensa.**
    La calificación será la media de las calificaciones obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación.
  - **No superan la evaluación suspensa.**
    No se realiza media, la calificación será inferior a 5 y suspenden el módulo (es necesario superar las 2 evaluaciones para aprobar el módulo)

- Alumnos que tienen todas la evaluaciones no superadas (incluidos los que han perdido el derecho a la evaluación continua).
  La calificación del módulo será la obtenida en este control final

- Alumnos con “módulo pendiente”.
  La calificación del módulo será = (control final x 0.8) + (actividades de recuperación x 0.2)

C. Calificación de la actitud de los alumnos.
La actitud negativa de los alumnos será tenida en cuenta en las calificaciones según las circunstancias, gravedad, reincidencia, etc., representando hasta un 20 % de la nota final en de cada evaluación o de la nota final del módulo.

En la actitud se tiene en cuenta; seguimiento de las normas de convivencia del centro; uso del móvil, comer en clase, no respetar el turno para hablar, molestar en el desarrollo de la clase, interrumpir al profesor o compañeros…). Respeto hacia los trabajos de otros compañeros, profesor y profesionales. Tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás. Predisposición para ayudar a los compañeros de trabajo. Colaboración en el trabajo en equipo. Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de actividades. Organización del trabajo (no realizar actividades o estudio de otros módulos). Rigurosidad, orden y limpieza. Interés por adquirir los conocimientos y destrezas propios del módulo. Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima. Valoración de la influencia que tiene sobre los demás nuestra imagen personal…. (Ver apartado 3.4 contenidos actitudinales)

6. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO ESPECÍFICO.

Se aplicarán a lo largo de todo el curso e irán dirigidas a alumnos/as que presenten mayores dificultades para alcanzar los contenidos mínimos. Las medidas reincidirán sobre los aspectos con mayor dificultad, distribuyendo en grupos adecuados a los alumnos/as, evitando la automarginación. Además, se propondrán a dichos alumnos/as actividades personalizadas ya realizadas anteriormente en el aula, en combinación con otras nuevas y resolviendo las dudas particularmente

7.BIBLIOGRAFÍA

Se seguirá el texto específicamente elaborado para este módulo; PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS de la editorial Videocinco.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1186. USOS SOCIALES

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 5

CICLO GRADO SUPERIOR ASESORIA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA

CURSO 2018/2019

ÍNDICE	PÁGINA
1.CONTEXTUALIZACIÓN	**4**
1.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA	4
1.2.PERFIL DEL ALUMNADO	4
2.PROGRAMACIÓN DOCENTE	**4**
2.1.INTRODUCCIÓN	4
2.1.1.ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO	5
2.2.IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO	5
2.2.1.PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO	6
2.2.2.COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO	6
2.3.UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL	6
2.4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6
2.5.ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL	7
2.6.COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	8
2.6.1.COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCUALADAS AL MÓDULO	9
2.7.OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO	9
2.7.1.OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL	12
2.8.ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS	12
3.METODOLOGÍA	**13**
3.1.METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UNIDADES TEMÁTICAS	13
3.2.ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	14
3.3.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	14
3.4.ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	15
3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE ESPECÍFICAS EN LAS UUTT.	15
3.6.TRABAJAR ACTITUDES	16
4.CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	**16**
4.1. EVALUACIÓN. PRINCIPIOS GENERALES	16
4.2.TIPOS DE EVALUACIÓN	17
4.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO	18
4.3.1.INDICADORES DE EVALUACIÓN	22
4.3.2.NIVELES DE LOGRO	31
4.4.CRITERIOS DE PROMOCIÓN:MÍNIMOS EXIGIBLES	31
5.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	**36**
5.1.MENCIÓN HONORÍFICA	37
5.1.2.IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA	37
5.2.RECUPERACIÓN	37
5.2.1.EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO.PROCESO ORDINARIO	37
5.2.2.EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE	37

6.ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN	**38**
6.1. NÚMERO DE CONVOCATORIAS.ANULACIÓN DE MATRÍCULA. RENUNCIA DE LA CONVOCATORIA	38
6.2.RECLAMACIONES	38
6.3.SESIONES DE EVALUACIÓN.PROMOCIÓN DE CURSO	39
7.RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES	**40**
7.1.MATERIALES	40
7.2.BIBLIOGRAFÍA	40
7.3.MEDIOS NECESARIOS	41
8.ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	**41**
9.EDUCACIÓN EN VALORES	**41**
10.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	**42**
11.APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL ÁULA	**42**
12.MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURAY LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	**42**
13.VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	**42**
14.EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	**42**
15. UNIDADES DE TRABAJO	**47**

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA

Las explicaciones del profesor se dirigirán al curso en su totalidad, pero en el desarrollo de las actividades se realizarán distintos tipos de agrupamientos: trabajo individual, trabajo por parejas y trabajo en pequeños grupos de 3 o 4 miembros. Las puestas en común y los debates se realizarán en gran grupo, así como las actividades de iniciación de las distintas Unidades de Trabajo, fomentando la participación activa del mayor número de alumnos.
El área de trabajo ordinaria será el aula del grupo, aunque a veces se utilizarán otros espacios como talleres y aula de informática, dependiendo del tipo de actividad que se realice.

La posición de mesas y sillas será la clásica, en batería. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización del aula. Colocación de las mesas en U o colocación de mesas en rectángulos de 2x2 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos (casos prácticos, resolución de actividades,…).

Se facilitará la realización de actividades en clase, y la utilización de recursos didácticos como el ordenador combinado con el cañón de proyección para realizar presentaciones en PowerPoint, u otro programa similar, si ello es posible.

1.4. PERFIL DEL ALUMNO

El alumnado de Asesoría de Imagen Personal y Corporativa es eminentemente vocacional, incluso cada año se dan más casos de alumnado que abandona los primeros años de carrera para dedicarse a estas enseñanzas. Tienen una edad a partir 18 años, y en general con cultura media. Estos estudios solamente se imparten en Murcia por lo que su procedencia es mayoritaria de Murcia y pedanías y el resto de los pueblos de la Comunidad Murciana y zona sur de la Valenciana. Poseen un nivel económico variado, ya que el alumnado no proviene sólo de la zona socioeconómica donde se ubica el instituto.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE

2.1 INTRODUCCIÓN

Esta programación se basa en el Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Orden de 13 de julio de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El **Módulo Profesional:** *Usos sociales, código 1186*se encuadra dentro de las enseñanzas del ciclo formativo de grado superior asesoría de imagen personal y corporativa en su segundo curso.

2.1.1. ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO

Adaptación al entorno socio-productivo.

1. El currículo del ciclo formativo regulado en esta orden se establece teniendo en cuenta la realidad socioeconómica y las características geográficas, socio-productivas y laborales propias del entorno de implantación del título.
2. Los centros de formación profesional dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional.
3. Los centros autorizados para impartir este ciclo formativo concretarán y desarrollarán las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado y de su entorno productivo, de manera flexible y en uso de su autonomía pedagógica, en el marco general del proyecto educativo, en los términos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
4. El currículo del ciclo formativo regulado en esta orden se desarrollará en las programaciones didácticas o desarrollo curricular, potenciando o creando la cultura de prevención de riesgos laborales en los espacios donde se impartan los diferentes módulos profesionales, así como promoviendo una cultura de respeto ambiental, la excelencia en el trabajo, el cumplimiento de normas de calidad, la creatividad, la innovación, la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades, el diseño para todos y la accesibilidad universal, especialmente en relación con las personas con discapacidad.

Adaptación al entorno educativo.

1. Los centros de formación profesional gestionados por el Ministerio de Educación desarrollarán el currículo establecido en esta orden, teniendo en cuenta las características del alumnado y del entorno, atendiendo especialmente a las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad y con los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda cursar estas enseñanzas en las mismas condiciones que el resto.

2. Asimismo, las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades.

2.2 IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.
Nivel: Formación Profesional de Grado Superior
Duración: 2000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1
Técnico Superior.

2.2.1. PERFÍL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en diseñar y organizar proyectos de asesoramiento en imagen personal, empresarial e institucional, organizar eventos y planificar los procesos de entrenamiento personal en habilidades de comunicación, protocolo y usos sociales, respetando criterios de calidad, seguridad, respeto al medio ambiente y diseño para todos.

2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL.

UC1252_3: Asesorar al cliente en las actuaciones de protocolo y usos sociales relacionados con la imagen personal.

2.4 .RESULTADOS DE APRENDIZAJE

– Aplicación de métodos de observación para determinar las habilidades sociales.

– Organización y planificación de los recursos necesarios para poder realizar un asesoramiento en habilidades sociales.

– Elaboración y presentación de propuestas personalizadas de asesoramiento en habilidades sociales.

– Propuesta de modelos de entrenamiento en habilidades sociales.

– Aplicación de técnicas de organización de eventos singulares.

2.5 .ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de asesoramiento en usos y habilidades sociales y de organización de eventos singulares según las demandas del cliente.

Las funciones de asesoramiento en usos y habilidades sociales y de organización de eventos singulares según las demandas del cliente incluyen aspectos como:

– La determinación de los usos sociales.

– La caracterización de las habilidades sociales personales con repercusión en la imagen.

– El estudio de los usos sociales según diferentes situaciones.

– La aplicación de las habilidades sociales en situaciones concretas.

– Identificación de las habilidades sociales y su aplicación en el entorno laboral.

– La organización de eventos ligados a los usos sociales como bodas, banquetes y otros.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– Organización y realización de procesos de información y asistencia para el asesoramiento en usos sociales.

– Prestación de servicios en la organización de actos y reuniones sociales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d), f), g), h), s) y x) del ciclo formativo, y las competencias d), f), n) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Aplicación de métodos de observación para determinar las habilidades sociales.

– Organización y planificación de los recursos necesarios para poder realizar un asesoramiento en habilidades sociales.

– Elaboración y presentación de propuestas personalizadas de asesoramiento en habilidades sociales.

– Propuesta de modelos de entrenamiento en habilidades sociales.

– Aplicación de técnicas de organización de eventos singulares.

2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

a) Dirigir y gestionar las actividades, organizando los recursos materiales, personales y

técnicos.

b) Analizar los cambios en la moda, adaptando las tendencias del mercado a las expectativas y necesidades de los clientes.

c) Gestionar la documentación, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Identificar las necesidades del cliente, analizando sus características y requerimientos.

e) Entrenar al cliente en habilidades de comunicación, elaborando un plan para la adquisición de nuevas técnicas comunicativas.

f) Asesorar en la organización de actos protocolares y eventos, elaborando un proyecto y coordinando las actividades.

g) Asesorar a las empresas para la creación de una imagen corporativa, interpretando sus solicitudes.

h) Elaborar proyectos de cambio de imagen, controlando la calidad y la documentación relacionada.

i) Asesorar y entrenar al cliente en maquillaje, peluquería y estética, atendiendo a los requerimientos.

j) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.

k) Realizar cambios de estilos a través del vestuario, asesorando sobre indumentaria y complementos.

l) Guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos, calibrando las necesidades del cliente para cubrir sus expectativas.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad,

utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.6.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VÍNCULADAS AL MÓDULO

d) Identificar las necesidades del cliente, analizando sus características y requerimientos.

f) Asesorar en la organización de actos protocolares y eventos, elaborando un proyecto y coordinando las actividades.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

a) Identificar los recursos personales, materiales y técnicos, organizando las actividades de asesoría, para dirigir y gestionar los procesos.

b) Caracterizar la indumentaria, los estilos de peinado y maquillaje y la comunicación, entre otros, de los grupos sociales, identificando los elementos que definen la imagen para analizar la evolución de las tendencias.

c) Aplicar técnicas de archivo de documentación utilizada y generada, seleccionando

aplicaciones manuales, informáticas y documentales para gestionar la base de información.

d) Aplicar técnicas de análisis, estudiando las características y estilos de las personas usuarias para identificar sus necesidades**.**

e) Analizar las técnicas de comunicación, seleccionando actividades para diseñar un plan de entrenamiento de habilidades comunicativas.

f) Interpretar las normas de protocolo, analizando los distintos actos socio- laborales u oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

g) Determinar los modelos de comportamiento y los usos sociales, caracterizando las normas del protocolo social, para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

h) Diseña proyectos de organización de eventos, analizando la estructura de los actos sociales, empresariales y oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

i) Realizar un manual de identidad corporativa, analizando las características de imagen de empresa para elaborar el proyecto de imagen corporativa.

j) Diseñar modelos de propuestas y presupuestos, describiendo sus fases para realizar el proyecto**.**

k) Determinar los cuidados estéticos, de peluquería y vestuario relacionándolos con las características físicas y con los estilos personales para desarrollar proyectos de cambio de imagen personal.

l) Realizar procesos de embellecimiento, identificando los requerimientos técnicos para entrenar en técnicas de maquillaje y cuidados estéticos.

m) Establecer pautas de asesoramiento en peluquería y cuidado del pelo del rostro, identificando los requerimientos técnicos para elaborar un plan de entrenamiento para el mantenimiento del nuevo estilo.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, evaluando las características y demandas del mercado para comercializar productos y servicios de imagen personal.

ñ) Establecer pautas para asesorar en indumentaria, reconociendo y seleccionando las prendas, tejidos, accesorios y complementos para realizar cambios de estilo a través del vestuario.

o) Establecer el procedimiento de trabajo del personal shopper, identificando las fases para guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos.

p) Analizar las líneas cosméticas, relacionando las propiedades de los cosméticos con las características cutáneas, para asesorar en la compra y aplicación de cosméticos y perfumes.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en

contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VÍNCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL

d) Aplicar técnicas de análisis, estudiando las características y estilos de las personas usuarias para identificar sus necesidades.

f) Interpretar las normas de protocolo, analizando los distintos actos socio- laborales u oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

g) Determinar los modelos de comportamiento y los usos sociales, caracterizando las normas del protocolo social, para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

h) Diseña proyectos de organización de eventos, analizando la estructura de los actos sociales, empresariales y oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

2.8. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

El módulo profesional de Usos sociales se imparte en el segundo curso del ciclo con una carga horaria de 80 horas, repartidas en 4 horas semanales.
Los contenidos se reparten en dos evaluaciones de 45-35 horas respectivamente.
La secuenciación de contenidos, unidades de trabajo y temporalización es la siguiente:

EVALUACIÓN	HORAS	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
PRIMERA	45	U.T.1.Identificación del campo de actuación del asesor en usos sociales U.T.2. Determinación de usos y normas protocolarias en las relaciones sociales U.T.3. Determinación de los usos sociales ligados a la presentación y comunicación personal U.T.4. Caracterización de los usos sociales	10H. 10 H. 10H

		en la mesa(iniciación)	15H
SEGUNDA	35	U.T.4. Caracterización de los usos sociales en la mesa U.T.5.Elaboración de propuestas de asesoramiento en usos sociales y organización de actos y reuniones sociales U.T.6.Establecimiento de pautas de organización de actos y reuniones sociales U.T.7. Organización de eventos singulares: bodas.	5 H 10H 10H. 10 H

3. METODOLOGÍA

Se aplicará una metodología activa fomentando la participación del alumnado, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creatividad del alumnado.

Hay que apostar por un aprendizaje funcional, constructivo y significativo. Para cumplir con dicho tipos de aprendizaje la metodología didáctica deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Que lo que se enseñe tenga una estructura coherente, clara y organizada.
- Que se tengan en cuenta los conocimientos y competencias que el alumno posee para abordar los nuevos aprendizajes.
- Por último, que se logre una motivación positiva y una actitud favorable de los alumnos hacia los contenidos que les proponemos aprender.

El sistema metodológico utilizado pretende un aumento de la participación activa del alumnado en clase, mediante la puesta en práctica de un sistema de autoaprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde los alumnos y alumnas intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Esta forma de trabajo estará apoyada, conforme a las posibilidades del centro, por el material necesario y por la biblioteca de aula, siempre que sea posible su existencia, que estará a la entera disposición del alumnado.

Con esta metodología pedagógica se pretende aleccionar a los alumnos y alumnas en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en sí mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo real, fuera del Centro Educativo.

3.1. METODOLOGÍA PARA ABORDAR LA UU.TT.

Los principios metodológicos a tener en cuenta en el proceso de aprendizaje serán:

- Partir de la interrelación existente entre metodología y evaluación, así como de la influencia de ésta sobre objetivos y contenidos a desarrollar.
- Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado y al profesorado a estructurar los contenidos: textos con contenidos inclusores, películas, visitas, demostraciones...
- Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre los conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...
- Atender a la motivación e intereses del alumnado, dando importancia a los aprendizajes prácticos.
- Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones y sus intereses personales.
- Utilizar distintos recursos y técnicas que apoyen el proceso de enseñanza/aprendizaje: diferente material audiovisual y bibliográfico en las actividades.
- Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características), posibilitando el trabajo autónomo y colaborativo.
- Favorecer la interacción constante entre profesorado/alumnado y alumnado/alumnado, que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.
- Agrupamientos diversos y flexibles en función de las características y actividades de aprendizaje.
- Selección de materiales curriculares en función de los principios y criterios anteriores.
- Tener en cuenta una temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y actividades programadas.

3.2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas que se van a utilizar se pueden clasificar en:

Repetición, Aplicación e investigación y dependen del tipo de contenido, de los recursos disponibles y de los criterios de evaluación y competencias relacionadas.

3.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral) del alumno, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad.

Para atender las necesidades provenientes de las diferencias mencionadas, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Al alumnado que proviene de bachillerato o de la ESO y no ha cursado determinadas materias de formación profesional de base, conviene ofrecerle la posibilidad de trabajar con fichas de actividad individual, sesiones de tutoría, grupos de trabajo... etc., con el fin de desarrollar las capacidades previas necesarias para adquirir la competencia profesional del título.
- Para el alumnado procedente del mundo laboral o con abundante experiencia profesional, convendría desarrollar determinadas actividades globalizadoras de los aprendizajes obtenidos en su práctica laboral que les permita sistematizar sus capacidades y relacionarlas con el proceso formativo del ciclo.
- Para aquellos alumnos que padezcan algún tipo de discapacidad física o sensorial, se tendrán previstas las adaptaciones necesarias, en los recursos didácticos, la organización del espacio en el aula, las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, para garantizar la adquisición de la competencia profesional. De cualquier modo, es de gran importancia introducir, en estos casos, pautas de ayuda mutua y cooperación entre compañeros y entre estos y el profesorado.

3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Los criterios para elaborar las actividades de enseñanza aprendizaje son:
Ser coherentes con los criterios de evaluación y los indicadores de logro.
Tener como referencia los contenidos de la unidad.
Adaptarse a la diversidad del alumnado del aula.
Ser posible su valoración cuantitativa y cualitativa.
Las actividades serán de diferentes tipos:

- Iniciación-motivación.
- Reestructuración de ideas.
- De desarrollo o aplicación de nuevas ideas.
- De revisión.
- De refuerzo y recuperación.
- De ampliación.
- De evaluación.

3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT.

Estas actividades aparecen reflejadas en cada UUTT. Ver desarrollo de las unidades

3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES

Se trabajarán las actitudes necesarias para la formación integral del profesional de la Asesoría personal y corporativa, algunas de ellas son:

- Interés por conocer la importancia de consignar los datos del cliente en fichas técnicas.

- Asumir el papel responsable del profesional de Asesoría de Imagen, estableciendo los límites de su competencia profesional.
- Valorar el conocimiento de las técnicas destinadas para la asesoría en estilismo de vestuario y complementos.
- Responsabilidad de respetar la confidencialidad de los datos del cliente.
- Valorar el conocimiento de la interpretación de los manuales técnicos relacionados con el estilismo en el vestir.
- Valorar la honestidad con el cliente a la hora de realizar asesoramiento en estilismo.
- Interés por conocer e investigar sobre las novedades en estilismo.
- Interés por la actualización en materia de estilismo en vestuario y complementos.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4.1. EVALUACIÓN. PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje.

"Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente evaluarán el proyecto curricular emprendido, la programación docente y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los alumnos."

La evaluación es una parte integral del proceso de aprendizaje que, por tanto, debería planearse como parte del proceso mismo antes de empezar cada unidad.

El papel de la evaluación consistirá en dar tanto al profesor/a como a los alumnos y alumnas la posibilidad de determinar reajustes y planteamientos del trabajo con el fin de asegurar un aprendizaje eficaz, teniendo siempre en cuenta los distintos niveles que se pueden encontrar en un mismo grupo de alumnos y alumnas.

La evaluación debe ser un proceso continuo y en este proceso, no sólo se debe tener en cuenta el trabajo, el progreso o el conocimiento de los alumnos y alumnas sino además los procedimientos utilizados, las tareas que se han llevado a cabo, los materiales usados o que se han producido, la conveniencia de los contenidos, la actuación y participación tanto de los estudiantes como del profesor, la contribución del profesor al proceso de aprendizaje, el aprendizaje adquirido, las capacidades, habilidades y aptitudes desarrolladas, el logro de los objetivos, el grado de consecución de requisitos previos, etc.

De este modo, la evaluación es un proceso de responsabilidad compartida con el fin de utilizar el mayor número de instrumentos y procedimientos que ofrezcan una información fiable sobre la marcha eficaz del proceso de aprendizaje. Si el resultado no es satisfactorio, se deben hacer modificaciones y adoptar nuevos procedimientos. No debemos olvidar que lo esencial no es qué se aprende sino cómo se aprende.

El alumnado debe ser parte activa de la evaluación, ser consciente y responsable de su propio proceso de aprendizaje y saber en cada momento lo que se espera de él. La autoevaluación debe ejercitar la reflexión y el sentido crítico en relación con su aprendizaje y el trabajo realizado en el aula.

La evaluación nos sirve para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos en relación con los objetivos propuestos; sirve también para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar dichos objetivos. Esta función de regulación del proceso global de enseñanza y aprendizaje exige que la evaluación esté siempre presente en la actuación docente como parte integrante de la misma. No puede reducirse a una situación aislada en la que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo. Requiere, también, que sea personalizada y referida al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades.

4.2. TIPOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia las capacidades y criterios de evaluación establecidos en el módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de las capacidades correspondientes y, en consecuencia los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben de cumplir los siguientes criterios:

- Ser variados.
- Dar información concreta sobre lo que se pretende.
- Utilizar distintos códigos, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado.
- Ser apreciables en situaciones habituales de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de aprendizajes a contextos distintos, comprobando así su funcionalidad.
- Algunos, al menos, deben ser aplicados tanto por el profesor como por el alumnado.

Se aplicará un sistema de evaluación continua realizando frecuentes observaciones que permitan comprobar la participación activa de cada alumno. Se comprobará la progresión y asimilación de las enseñanzas impartidas, y si fuese necesario, al final de cada evaluación podrá realizarse una prueba de todos los contenidos impartidos.

Cuando se realicen trabajos en grupos, se efectuarán controles y/o pruebas, que permitan comprobar la participación activa de cada alumno.

En lo referente a las recuperaciones, en aquellos módulos cuyo proceso de aprendizaje lo permita, se programarán actividades propias de recuperación con las explicaciones y ejercicios necesarios para que el alumno/a pueda superar la materia, de forma que se

pueda valorar el esfuerzo realizado por este/a. Finalmente, se le hará, si el profesor lo estima necesario, previa notificación al alumno, una prueba y/o control, similar al que en su caso se hubiera realizado para la materia de la evaluación de que se trate.

En cuanto a la forma de los controles, podrán ser realizados en cualquier forma que permita evaluar y calificar el proceso de aprendizaje del alumno conforme a los criterios de evaluación establecidos.
Los tipos de evaluación son:
a) Ev. lnicial, para obtener datos sobre el punto de partida de los alumnos y alumnas.
b) Ev. Formativa continua, atendiendo, tanto a la asimilación de conceptos, como a la correcta ejecución de los procedimientos y las actitudes en el desarrollo de cada una de las actividades, detectando dificultades en el momento que se produzcan y reconducir mediante acciones personalizadas que le ayuden al correcto desarrollo de la U.T.
c) Ev. Sumativa y final, para determinar si se han alcanzado o no los fines educativos, evaluando todo el proceso.
* EVALUACIÓN ADAPTADA
Para los alumnos y alumnas cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, o cuya incorporación se produzca una vez iniciado el curso o hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, el departamento elaborará un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno o alumna, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable del programa será la jefa de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor o profesora del grupo correspondiente.

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

1a) Se ha identificado la historia del protocolo social.

1b) Se ha caracterizado el protocolo social.

1c) Se ha reconocido la obligatoriedad o la relatividad en la utilización de usos sociales.

1d) Se han relacionado las características personales con el protocolo social.

1e) Se han interpretado los signos del lenguaje corporal en la comunicación para usos sociales.

1f) Se ha determinado el ámbito de aplicación de la asesoría en usos sociales.

1g) Se ha caracterizado la figura del asesor en usos sociales.

1h) Se ha aplicado técnicas para detectar las necesidades y demandas del cliente en usos sociales.

1i) Se han utilizado sistemas de procesamiento de archivos de información.

2a) Se han identificado los aspectos que determinan las relaciones sociales.

2b) Se han determinado normas de etiqueta social en distintas situaciones.

2c) Se ha aplicado la etiqueta social en el vestir según situación.

2d) Se han establecido normas protocolarias en las visitas.

2e) Se ha especificado el comportamiento social relacionado con los regalos.

2f) Se han establecido los criterios de elección del regalo según las circunstancias personales, sociales y laborales.

2g) Se ha determinado el protocolo social en las relaciones laborales.

2h) Se ha valorado la importancia de los usos sociales en las relaciones sociales.

3a) Se han representado distintos tipos de saludos, según los requerimientos sociales.

3b) Se han diseñado distintos tipos de invitaciones.

3c) Se han caracterizado distintos tipos de presentaciones, según los requerimientos sociales establecidos.

3d) Se han especificado las normas de cortesía en la correspondencia.

3e) Se han establecido pautas para la utilización del lenguaje oral en sociedad.

3f) Se ha asesorado sobre aspectos para mantener o iniciar conversaciones en sociedad.

3g) Se han establecido pautas para utilizar normas sociales en la comunicación telefónica o de redes y medios sociales.

3h) Se han identificado aspectos negativos que pueden perjudicar la comunicación en su uso social.

4a) Se han especificado las pautas de comportamiento en la mesa.

4b) Se han determinado los criterios para la preparación de la mesa.

4c) Se han analizado los elementos para la decoración de la mesa.

4d) Se han determinado los parámetros para el manejo de los elementos que integran la mesa.

4e) Se ha pautado el asesoramiento sobre la forma de servir, trinchar y tomar diferentes alimentos.

4f) Se han establecido los criterios de colocación de comensales en la mesa.

4g) Se ha relacionado la elección de menú con la hora de celebración.

4h) Se han establecido criterios de selección de vinos.

4i) Se han justificado modelos de comportamiento en establecimientos de restauración.

5 a) Se ha determinado la estructura de la propuesta personalizada.

5b) Se han diseñado propuestas personalizadas en usos sociales.

5c) Se han valorado los resultados del estudio de las características personales, del lenguaje corporal y oral.

5d) Se han determinado los nuevos usos sociales.

5e) Se han especificado los medios, espacios, recursos humanos y materiales para la propuesta.

5f) Se ha planificado el calendario de actuación.

5g) Se han aplicado las técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta.

5h) Se han determinado pautas para la presentación de las propuestas

6a) Se han identificado situaciones sociales que requieren asesoramiento.

6b) Se han establecido normas básicas para recibir en casa.

6c) Se han determinado los tipos de reuniones externas.

6d) Se ha identificado el reparto de actividades y funciones en la organización de reuniones.

6e) Se han determinado modelos de comportamiento y recomendaciones de vestuario.

6f) Se han determinado las necesidades y requerimientos en celebraciones y actos familiares de carácter civil o religioso.

6g) Se han caracterizado los distintos tipos de aniversarios y las formas de celebrarlo

7a) Se han caracterizado los eventos singulares y sus particularidades.

7b) Se han establecido las necesidades materiales y personales de los diferentes tipos de eventos.

7c) Se han elaborado los documentos asociados al acto.

7d) Se han identificado las precedencias y presidencias en cada tipo de acto.

7e) Se han relacionado los espacios y sus características con el tipo de acto.

7f) Se han propuesto modelos de decoración asociados a la simbología del acto.

7g) Se han establecido los criterios para diseñar el menú.

7h) Se han propuesto listas de regalos y otros elementos recordatorios de los actos singulares.

. **4.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN.**

·

2 CURSO GS ASESORIA DE IMAGEN		**EVALUACIÓN: PRIMERA**		**UT**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**UT**
1. Identifica el campo de actuación del asesor en usos sociales, utilizando técnicas de estudio y análisis.	Se ha identificado la historia del protocolo social.	3%	Prueba escrita.	1
	Se ha caracterizado el protocolo social.	3%	Prueba escrita	1
	Se ha reconocido la obligatoriedad o la relatividad en la utilización de usos sociales.	3%	Ejercicios orales y valoración de la participación.	1
	Se han relacionado las características personales con el protocolo social.	3%	Esquema y valoración individual.	1
	Se han interpretado los signos del lenguaje corporal en la comunicación para usos sociales.	3%	Observación directa y valoración de los ejercicios y prácticas realizados en clase.	1
	Se ha determinado el ámbito de aplicación de la asesoría en usos	3%	Prueba escrita	1

	sociales.			
	Se ha caracterizado la figura del asesor en usos sociales.	2%	Prueba escrita	1
	Se han aplicado técnicas para detectar las necesidades y demandas del cliente en usos sociales.	3%	Observación directa y valoración de los ejercicios y prácticas realizados en clase.	1
	Se han utilizado sistemas de procesamiento de archivos de información.	3%	Práctica aula de informática.	1
2. Determina los usos y normas protocolarias en las relaciones sociales, identificando modelos establecidos	Se han identificado los aspectos que determinan las relaciones sociales.	3%	Prueba escrita	2
	Se han determinado normas de etiqueta social en distintas situaciones.	3%	Prueba escrita	2
	Se ha aplicado la etiqueta social en el vestir según situación.	3%	Prueba escrita	2
	Se han establecido normas protocolarias en las visitas.	3%	Prueba escrita	2
	Se ha especificado el	3%	Prueba escrita	2

	comportamiento social relacionado con los regalos.			
	Se han establecido los criterios de elección del regalo según las circunstancias personales, sociales y laborales.	3%	Trabajo en parejas en clase y posterior puesta en común.	2
	Se ha determinado el protocolo social en las relaciones laborales.	3%	Prueba escrita	2
	Se ha valorado la importancia de los usos sociales en las relaciones sociales.	3%	Ejercicios orales sobre distintas cuestiones planteadas y valoración.	2

3 Determina los usos sociales ligados a la presentación y comunicación personal, utilizando protocolos establecidos.	Se han representado distintos tipos de saludos, según los requerimientos sociales.	3%	Ejercicios prácticos en clase por parejas y valoración	3
	Se han diseñado distintos tipos de invitaciones.	3%	Trabajo individual en el aula de informática.	3
	Se han caracterizado distintos tipos de presentaciones, según los	3%	Prueba escrita.	3

	requerimientos sociales establecidos.			
	Se han especificado las normas de cortesía en la correspondencia.	3%	Prueba escrita	3
	Se han establecido pautas para la utilización del lenguaje oral en sociedad.	3%	Con actividades utilizando el cañón en clase	3
	Se ha asesorado sobre aspectos para mantener o iniciar conversaciones en sociedad.	3%	Valoración individual	3
	Se han establecido pautas para utilizar normas sociales en la comunicación telefónica o de redes y medios sociales.	3%	Realización de un mapa conceptual individual en clase.	3
	Se han identificado aspectos negativos que pueden perjudicar la comunicación en su uso social.	3%	Prueba escrita	4
4. Caracteriza los usos sociales en la	Se han especificado las	3%	Observación directa de	4

mesa, estableciendo los modelos de comportamiento y los elementos que la integran.	pautas de comportamiento en la mesa.		actividades en clase.	
	Se han determinado los criterios para la preparación de la mesa.	3%	Prueba escrita	4
	Se han analizado los elementos para la decoración de la mesa.	3%	Prueba escrita.	4
	Se han determinado los parámetros para el manejo de los elementos que integran la mesa.	2%	Elaboración de fichas técnicas individuales	4
	Se ha pautado el asesoramiento sobre la forma de servir, trinchar y tomar diferentes alimentos.	3%	Con actividades utilizando el cañón en clase	4
	Se han establecido los criterios de colocación de comensales en la mesa.	3%	Prueba escrita.	4
	Se ha relacionado la elección de menú con la hora de celebración.	3%	Prueba escrita.	4
	Se han establecido criterios de selección de	3%	Prueba escrita	4

	vinos.			
	Se han justificado modelos de comportamiento en establecimientos de restauración	3%	Observación	4

2 CURSO GS ASESORIA DE IMAGEN.		**EVALUACIÓN : SEGUNDA**		**UT**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**UT**
5 Elabora propuestas de asesoramiento en usos sociales y/o organización de actos y reuniones sociales, utilizando documentación y aplicaciones informáticas.	Se ha determinado la estructura de la propuesta personalizada.	5%	Prueba escrita.	5
	Se han diseñado propuestas personalizadas en usos sociales.	5%	Trabajo individual	5
	Se han valorado los resultados del estudio de las características personales, del lenguaje corporal y oral.	5%	Ejercicio de clase y observación de la participación.	5
	Se han determinado los nuevos usos sociales.	1%	Prueba escrita	5

	Se han especificado los medios, espacios, recursos humanos y materiales para la propuesta.	1%	Con actividades utilizando el cañón en clase.	5
	Se ha planificado el calendario de actuación.	1%	Valoración individual con trabajos expuestos en clase.	5
	Se han aplicado las técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta.	1%	Práctica en clase y valoración.	5
	Se han determinado pautas para la presentación de las propuestas.	5%	Prueba escrita	5
6. Establece pautas de organización de actos y reuniones sociales, identificando los requerimientos y programando las actividades que se van a realizar.	Se han identificado situaciones sociales que requieren asesoramiento.	1%	Prueba escrita	6
	Se han establecido normas básicas para recibir en casa.	2%	Valoración de una exposición colectiva del grupo.	6
	Se han determinado los tipos de reuniones externas.	5%	Prueba escrita.	6

	Se ha identificado el reparto de actividades y funciones en la organización de reuniones	1%	Elaboración de fichas técnicas individuales	6
	Se han determinado modelos de comportamiento y recomendaciones de vestuario.	1%	Prueba escrita	6
	Se han determinado las necesidades y requerimientos en celebraciones y actos familiares de carácter civil o religioso.	1%	Prueba escrita	6
	Se han caracterizado los distintos tipos de aniversarios y las formas de celebrarlo.	1%	Prueba escrita	6
7. Organiza eventos singulares, adaptándose a las demandas del cliente y justificado el procedimiento.	Se han caracterizado los eventos singulares y sus particularidades.	1%	Cuadro sinóptico y valoración individual.	7
	Se han establecido las necesidades materiales y personales de los	7%	Prueba escrita	7

	diferentes tipos de eventos.			
	Se han elaborado los documentos asociados al acto.	1%	Elaboración de fichas técnicas individuales	7
	Se han identificado las precedencias y presidencias en cada tipo de acto.	1%	Prueba escrita	7
	Se han relacionado los espacios y sus características con el tipo de acto.	1%	Trabajo individual en clase.	7
	Se han propuesto modelos de decoración asociados a la simbología del acto.	1%	Trabajo individual en clase.	7
	Se han establecido los criterios para diseñar el menú.	1%	Prueba escrita	7
	Se han propuesto listas de regalos y otros elementos recordatorios de los actos singulares	1%	Trabajo individual en clase.	7

4.3.2. NIVELES DE LOGRO

NIVELES DE LOGRO	**DEFICIENTE 1-4**	**SUFICIENTE 5-6**	**NOTABLE 7-8**	**SOBRESALIENTE 9-10**
Indicadores Definición del logro	El criterio no es conseguido en un nivel aceptable <50%	El criterio se consigue en un nivel suficiente 50-60%	El criterio se consigue en un nivel más que aceptable 70-80%	El criterio se consigue de forma excepcional 90-100%

4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos básicos para la promoción del módulo son los que aparecen reflejados en el Título del ciclo y son:

1/Identificación del campo de actuación del asesor en usos sociales:

- El protocolo social. Los usos sociales: definición y características y conceptos asociados. Historia del protocolo social.

- Usos del protocolo social. Necesidad de códigos de comunicación y conducta:

- Relatividad u obligatoriedad de los usos sociales.
- Conceptos asociados: urbanidad, buenas maneras, protocolo social, habilidades sociales, cortesía, modales, educación y otros.
- Acciones del protocolo social. Normas, hábitos y costumbres. Acciones que deben evitarse.
- La etiqueta.
- Los nuevos manuales de urbanidad.

- Estudio de las características personales asociadas al protocolo social:

- Rasgos personales positivos. Cualidades esenciales en el hombre/mujer. Valores éticos y morales que se deben potenciar o modificar.

- Aplicación de la inteligencia emocional en el comportamiento social. Empatía y autovaloración.

- Análisis del lenguaje corporal. Importancia e interpretación de los gestos como medio de comunicación en usos sociales.

- Estudio del ámbito de aplicación de los usos sociales:

- Comportamiento personal.

La vida en sociedad y otros. Clasificación de los actos y reuniones sociales

- Repercusión de la multiculturalidad en los usos sociales. Características y factores diferenciales. Implicaciones en el comportamiento social.

- La figura del asesor en usos sociales: campo de actuación.

- Técnicas para detectar las características, necesidades y demandas del cliente en usos sociales.

- Registro y control de la información.

2/Determinación de usos y normas protocolarias en las relaciones sociales:

- Las relaciones sociales. Tipos

- Etiqueta social: personal, social, laboral y otros:

  - Normas de comportamiento en sociedad. Valoración de aspectos positivos o negativos de hábitos o modelos de comportamientos en público.
  - Normas de comportamiento en la vía pública. Valoración de aspectos positivos o negativos de hábitos o modelos de comportamientos en la calle. Normas de comportamiento en la calle (caminar, ceder el paso y otras). Normas de comportamiento en los transportes públicos. Normas de comportamiento en los establecimientos públicos (usos sociales en la entrada y salida del establecimiento, propinas y otras).
  - Aplicación de la etiqueta social en el vestir. Elegancia. Aspecto práctico y estético del vestuario. Extravagancia. Etiqueta social en la aplicación de perfume y maquillaje.

-Técnicas protocolarias en usos sociales elementales:

  - Normas protocolarias en las visitas. Visitas personales. Visitas concertadas. La atención a visitas. Criterios de selección del momento y duración de la visita. Normas de actuación en visitas singulares: inesperadas, a enfermos, de pésame y otras.
  - Comportamiento social relacionado con los regalos. Tipos de regalos (regalos de empresa, regalos en metálico, regalos indiscretos, de agradecimiento, de compromiso, regalos colectivos, regalos gastronómicos y otros). Criterios de elección: adecuación del regalo a las circunstancias personales, sociales y laborales. Presentación y entrega de regalos. Comportamiento en la recepción de los regalos.

- El comportamiento en el entorno laboral:

  - El protocolo social en las relaciones laborales. La jerarquía en el trabajo. Diferencias jerárquicas. La convivencia laboral.

- Técnicas de evaluación del proceso de asesoría en usos sociales.

3/Determinación de los usos sociales ligados a la presentación y comunicación personal:

- Los saludos. Modelos de saludos en distintos ámbitos. Valoración de las distancias físicas en distintos contextos y culturas. Saludos a distintas personalidades y autoridades.

-Las invitaciones. Principales tipos de invitaciones (invitaciones por teléfono, invitaciones impresas e invitaciones escritas a mano). Tipos de respuesta ante una invitación.

- Las presentaciones. Elementos de presentación:

- Presentación de familiares.
- Presentación en sociedad. Quién debe hacer las presentaciones. Actuación en la presentación en distintas situaciones. Presentación en la vida profesional. Tarjetas de presentación.
- La autopresentación.

- La correspondencia. Normas de cortesía en la correspondencia: el lenguaje en la correspondencia.

- Elementos soportes de la correspondencia: el papel de las cartas, el papel timbrado y los sobres.
- Tipos de correspondencia: cartas personales, correspondencia comercial, cartas postales, felicitaciones escritas y otros documentos: informes y memorándum.
- El protocolo en los documentos escritos en Internet. La netiqueta.
- La firma. Abreviaturas utilizadas en la correspondencia.

- Plan de entrenamiento al usuario en usos sociales ligados a la presentación y comunicación personal.

- Lenguaje y códigos en usos sociales:

- El arte de conversar en sociedad. Dirigir la palabra. Lenguaje coloquial. Conversaciones. Iniciar y mantener una conversación. Conversaciones en la mesa. Conversaciones telefónicas. Proyección y tono de la voz..
- Aspectos negativos: expresiones vulgares.

4/Caracterización de los usos sociales en la mesa:

- Habilidades sociales en la mesa:

- Comportamiento en la mesa. El uso de servilletas.
- Manejo de los cubiertos con los diferentes alimentos.
- Formas de servir los alimentos.

- La vajilla: tipos, diseño, materiales, formas, componentes y elementos especiales. Las marcas

comerciales de vajillas.

- La cristalería: elementos, diseño, materiales, formas y estilos, y piezas asociadas.

-La cubertería: piezas, diseño, materiales, formas y estilos, y elementos complementarios.

- Preparación de la mesa:

- La decoración de la mesa.
- Elementos que la integran. El orden de los elementos en la mesa. Colocación de los cubiertos, cristalería, vajilla y elementos auxiliares. La lencería: colocación de manteles y servilletas.
- Comensales. Tipos y características. Clasificación y categoría con respecto al acto. Criterios de colocación de comensales en la mesa.
- La mesa y los niños.

- Elección del menú y la hora. Adecuación al aperitivo, almuerzo, cena, cóctel, *brunch*, *lunch*, bufé y otros.

- Alimentos y bebidas. Cantidades aproximadas por comensal.
- Selección de vinos.

- El ceremonial del té.

-Modelos de comportamiento en establecimientos de restauración. La carta, elección de platos, comunicación con el personal: el *maître*, sumiller, chef de cocina y otros. La cuenta.

- Plan de entrenamiento en habilidades sociales en la mesa.

5/Elaboración de propuestas de asesoramiento en usos sociales y organización de actos y reuniones sociales:

- Diseño de propuestas personalizadas: definición y estructura.

- Descripción de las necesidades y demandas: variables personales, sociales y laborales.

- Valoración de las necesidades en usos sociales y características personales del lenguaje corporal, oral y otros.

- Determinación de los cambios necesarios en usos sociales.

- Elaboración y preparación de materiales para elaborar la propuesta. Selección del material visual: fotos, esquemas, bocetos y programas informáticos.

- Relación de medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. Criterios de selección de profesionales colaboradores.

- Documentación técnica y económica: tipos y características. Procedimientos para cumplimentar los documentos técnicos de una propuesta personalizada. Elaboración del presupuesto.

- Planificación de acciones: calendario de actuación, temporalización y coordinación de trabajos.

- Elaboración de propuestas en distintos soportes.

- Presentación de una propuesta personalizada y organización de actos y reuniones sociales.

-Argumentación de la propuesta personalizada. Aplicación de técnicas de comunicación.

- Conclusión de la propuesta: resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso.

- Plan de entrenamiento en los nuevos usos sociales.

6/Establecimiento de pautas de organización de actos y reuniones sociales:

- Pautas de organización de reuniones en el domicilio: concepto y tipos:

  - Recepción en casa. Normas básicas de recepción. Identificación y reparto de actividades y funciones. Deberes del anfitrión y de los invitados.

- Pautas de organización de celebraciones familiares de carácter civil o religioso. Los bautizos, la primera comunión y otros. Características, normas de comportamiento y recomendaciones de vestuario. Identificación y reparto de actividades y funciones. Normas de comportamiento de los invitados.

- Necesidades para la organización de aniversarios. Identificación y reparto de actividades y funciones. Deberes del anfitrión y de los invitados. Tipificación de los aniversarios y efemérides.

- Necesidades organizativas en los funerales. Formas de difusión de la información o comunicación del suceso. El vestuario de luto. Normas de comportamiento.

- Normas de comportamiento en actos con autoridades civiles, religiosas y militares.

- Necesidades organizativas en otros actos protocolarios no oficiales: presentación en sociedad. La puesta de largo. Los conciertos. Otros. Normas de comportamiento.

7/Organización de eventos singulares:

- Pautas de organización de banquetes. Definición y características:

  - Tipos de banquetes protocolarios.
  - Características de los espacios y sus necesidades.
  - Tipos de mesas y características. Criterios de selección. Número de mesas y su distribución.
  - Invitados y precedencia. Elaboración de listas de invitados. Las presidencias. Colocación

de comensales.

- Elaboración de documentos asociados al banquete: invitaciones, minutas, meseros y tarjetas de comensal.
- El menú y sus características. Diseño del menú. Características particulares del diseño del menú (motivaciones religiosas, menús infantiles y otros).

-Pautas de organización de bodas. Tipos de ceremonias. Características. Diferencias regionales, religiosas, étnicas y otras.

- La petición de mano. Despedidas de solteros.
- Lugares para la celebración.
- Organización del lugar. Decoración. Las invitaciones.
- Elaboración de listas de regalos de boda. Actuación ante rupturas prenupciales.
- La ceremonia. El cortejo nupcial: componentes y organización.
- La celebración del festejo. Criterios para la colocación de los asistentes. Vestuario aconsejado para los invitados.
- Distribución de la mesa nupcial y de las de los invitados. Sistemas de ordenación. La elección del menú. La tarta nupcial.
- Otras necesidades asociadas: el vehículo, el restaurante y el domicilio. La música. Fotografía y vídeo. Viaje de novios.
- Segundas ceremonias.

- Necesidades organizativas de otros eventos singulares: fiestas, bailes, exhibiciones de arte, entre otros.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán dos evaluaciones independientes. Cada una de ellas se superará cuando el alumno alcance el 50% de los indicadores de evaluación de cada UUTT. La calificación final del módulo será la media aritmética de las dos evaluaciones. Para hacer esta media es imprescindible superar al menos con un 50% las dos evaluaciones. Estos criterios serán los mismos para la convocatoria ordinaria y las extraordinarias.

Los alumnos que no hayan superado una evaluación realizarán una prueba de recuperación antes de la evaluación siguiente. Para poder recuperar se realizarán actividades de repaso y las aclaraciones y resolución de dudas necesarias para ello.

CONVOCATORIAS

El alumno podrá ser evaluado y calificado de un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, entre ordinarias y extraordinarias

Todas las convocatorias serán presenciales y su calificación se realizará en la convocatoria ordinaria en el mes de junio para primero y en el mes de marzo para segundo. Las extraordinarias serán en septiembre para primero o junio para segundo.

5.1. MENCIÓN HONORÍFICA
Obtendrán mención honorífica aquellos alumnos que alcancen en la evaluación final del módulo una calificación de 10

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.
Aquel alumno que a lo largo del curso tenga registrado un número de faltas superior al 30% del total de clases del módulo, no podrá aplicársele los criterios generales de evaluación, ni la propia evaluación continua, siendo las faltas justificadas o no.
El alumno podrá superar el módulo presentándose a un examen final donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia programada, tanto teóricos como prácticos La calificación final será el resultado de este ejercicio (80%) la presentación de trabajos (20%)

5.2. RECUPERACIÓN

5.2.1. EVALUACION FINAL DE MARZO. PROCESO ORDINARIO.

A.- Alumnos que asisten de forma regular a clase.
Para recuperar una evaluación ordinaria, el profesor dedicará unas clases para repasar y aclarar conceptos. Después se realizará una prueba escrita y se presentarán ejercicios y trabajos relacionados con la materia no superada. Esta recuperación se hará a la semana posterior a la evaluación o después del periodo vacacional. Aquellos alumnos que no recuperen, tendrán un examen de la parte/s suspensa/s en el mes de Marzo. Las prácticas se recuperan de forma progresiva en la evaluación siguiente.

B.- Alumnos que ha sido imposible aplicar criterios de evaluación continua por faltar más de un 30%.
El alumno podrá superar el módulo presentándose a una prueba escrita y práctica donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia programada. La calificación final será el resultado de este ejercicio (80%) la presentación de trabajos (20%)

5.2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Las actividades de recuperación propuestas tendrán relación con las actividades programadas en el módulo que se haya realizado a lo largo del curso escolar.

Estas actividades estarán orientadas a facilitar la recuperación de dichos contenidos.

El profesor tendrá en cuenta, a la hora de recomendar una serie de actividades de recuperación las siguientes consideraciones:

1. La capacidad del alumno.
2. Las dificultades que presenta el alumno a nivel particular en cada área o módulo.

Se le entregará al alumno un informe individualizado que contendrá como mínimo:
Indicadores no superados
Contenidos del módulo

Actividades a realizar para facilitar la recuperación de los mismos.
Orientaciones y recomendaciones encaminadas a favorecer su aprendizaje.
Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta

Tipo de examen a realizar (escrito, práctico o ambos), así como las orientaciones pertinentes de los trabajos a realizar, material necesario y modelos previstos para dicho trabajo.
Criterios de corrección
Duración máxima de la prueba, será de 90 minutos

Valoración de la pruebas de recuperación:

Aspecto a valorar	Ponderación final	Calificación
Prueba teórico- práctica	80% de la calificación	8
Trabajos	20% de la calificación	2

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

6.1. NÚMERO DE CONVOCATORIAS, ANULACIÓN DE MATRICULA, RENUNCIA A LA CONVOCATORIA.

El alumno podrá ser evaluado y calificado de un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, entre ordinarias y extraordinarias, en el caso de los módulos realizados en el centro educativo. En el caso del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo dos veces como máximo.
Con el fin de no agotar las evaluaciones y calificaciones previstas, los alumnos o sus representantes legales podrán solicitar al Director del centro público la anulación de matrícula, o la renuncia a la convocatoria ordinaria o extraordinaria de módulos profesionales:
La anulación de matrícula del curso implica que el alumno pierde sus derechos a la enseñanza, evaluación y calificación de todos los módulos profesionales en los que se hubiera matriculado. Asimismo, si el alumno desea volver a matricularse, deberá someterse nuevamente al proceso de admisión.
La renuncia implica la pérdida de derecho a la evaluación y calificación de determinados módulos profesionales.
El procedimiento será el siguiente: las solicitudes se formularán al menos dos meses antes de la evaluación final del curso que se pretende anular o de la evaluación y calificación final, ordinaria o extraordinaria, del módulo profesional al que se solicita renuncia.
El Director del centro público resolverá, en el plazo máximo de diez días, y podrá autorizar dicha anulación o renuncia cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:
Enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico,
Incorporación a un puesto de trabajo.
Obligaciones de tipo familiar o personal que impidan la normal dedicación al estudio.

6.2 RECLAMACIONES

El procedimiento de reclamación contra las calificaciones, formulado por los alumnos que cursen ciclos formativos de Grado Superior, se tramitará en la forma establecida en la Orden de 1 de Junio de 2.006 de la Consejería de Educación y Cultura..

Si el alumno ha agotado el número de convocatorias previstas tanto en los módulos profesionales que se cursan en el centro educativo como las del módulo profesional de F.C.T. y no ha logrado superar el ciclo formativo, no podrá continuar cursándolo en régimen presencial
Cuando el único módulo profesional pendiente de superación sea el de F.C.T. y el alumno se incorpore a la vida laboral activa en un campo profesional relacionado directamente con el ciclo formativo cursado, transcurrido al menos un año, estará autorizado para matricularse de dicho módulo de F.C.T. y solicitar la correspondencia con la práctica laboral.

6.3 SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

En los módulos de primer curso se realizan tres sesiones de evaluación, en los módulos de segundo curso son dos sesiones.
Las evaluaciones corresponden generalmente con los trimestres naturales y la fecha de realización de las sesiones de evaluación será la indicada por Jefatura de Estudios.

PROMOCIÓN AL SEGUNDO CURSO

El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo.

La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:
a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.
b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

PROMOCIÓN AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que componen el ciclo formativo, a excepción del módulo profesional de proyecto, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo. Como queda recogido en la Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas el módulo profesional de proyecto se cursará a la vez que el módulo profesional de FCT.
Excepcionalmente, y con el fin de facilitar la adaptación del número de personas matriculadas a la disponibilidad de puestos formativos en las empresas, aproximadamente la mitad del alumnado de segundo curso podrá desarrollar dicho módulo profesional de Formación en centros de trabajo durante el segundo trimestre del segundo curso, siempre y cuando hayan superado positivamente todos los módulos profesionales del primer curso académico.
Sin perjuicio de lo anterior y como consecuencia de la temporalidad de ciertas actividades económicas que puede impedir que el desarrollo del módulo profesional de Formación en centros de trabajo pueda ajustarse a los supuestos anteriores, este se podrá organizar en otros periodos coincidentes con el desarrollo de la actividad económica propia del perfil profesional del título.
En cualquier caso, la evaluación del módulo profesional de Formación en centros de trabajo quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos profesionales del ciclo formativo.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

7.1. MATERIALES

- Ordenador.
- Revistas especializadas
- Cañón de proyección.
- Equipos audiovisuales.

7.2. BIBLIOGRAFÍA.

- Alonso Bahamonde, P.Usos sociales. Ed. Videocinco Comunicación. Madrid, 2016.
- Alonso Bahamonde, P. Habilidades comunicativas.. Ed. Videocinco Comunicación. Madrid, 2016.
- Alonso Bahamonde P.Imagen corporativa. Ed. Videocinco Comunicación. Madrid, 2016.
- Alonso Bahamonde, P. Protocolo y organización de eventos. Ed. Videocinco Comunicación. Madrid, 2016.
- Castro Maestre,M.Protocolo Social. Ed.Protocolo. Oviedo 2009.
- Escamilla Rodriguez,J. Organización y protocolo en las bodas. Ed.Protocolo. Madrid 2005
- García Fuente,D. Las banderas y su protocolo. Ed.Protocolo.Madrid 2012
- Muiños Morales,M.El protocolo en las comidas. Ed.Protocolo. Madrid 2004.
- Fuente Lafuente, C.Protocolo oficial. Ed.Protocolo. Madrid 2010
- Merino Redruello,F. Las organizaciones internacionales y su protocolo. Ed.Protocolo. Madid 2007
- Páginas web relacionadas con organizaciones de boda.
- Páginas web relacionadas con revistas de diseñadores.
- Alonso Bahamonde, Paula. Asesoría en vestuario, moda y complementos, Ed. Videocinco.,2014
- Carnegie, Jacqueline:Fabulous Fashion, Nueva York, Vintage Style,2007.
- Lurie, Alison; El lenguaje de la moda: una interpretación de las formas de vestir. 2ª ed. Barcelona, Paidós Ibérica,2002.
- Santiago Barnés, Jorge: Gestos políticos presidenciales. Asesoría de Imagen. Madrid, Fragua, 2006
- Nadoolman Landis, Deborah: Dreseed a Century of Hollywood costume design, Nueva York, Haper Collins, 2007.
  Páginas web:

https://www.protocolo.org/social/etiqueta-social/los-usos-sociales.html

http://ww.casareal.es/ES/Paginas/home.aspx

https://www.bodas.net/organizador-bodas

https://www.protocolo.org/social/la-mesa/

https://www.protocolo.org/ceremonial/presidencias-y-precedencias/la-precedencia-y-las-ordenes-de-precedencia.html

https://www.protocolo.org/laboral/empresarial/multiculturalidad-y-negocios-hombres-de-negocios-de-distintas-culturas-hacer-negocios-con-otras-culturas.html

https://www.protocolo.org/miscelaneo/videos/lenguaje-no-verbal-en-distintas-culturas.html

7.3. MEDIOS NECESARIOS

- Muestrario de pañoletas o banderolas de colores pantone.
- Menaje de mesa.
- Libros de otras editoriales, que serán utilizados por la profesora y las alumnas como material de consulta.
- DVDs y otros audiovisuales sobre los contenidos del módulo.
- Artículos, ponencias e investigaciones publicados en revistas especializadas.

8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En la Formación Profesional específica las adaptaciones serán no significativas. Contemplamos dos posibles situaciones:

1. Medidas de apoyo ordinario:
Para los alumnos que presentan diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para ellos se utilizarán actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso. Las actividades serán referentes al tema que se está tratando y se desarrollarán en el aula

2. Adaptaciones de acceso al currículo:
Alumnos con necesidades sensoriales, para los que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso.

9. EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores es un área del conocimiento, que no corresponde a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que está integrada por contenidos de gran importancia social, entre los que destacan fundamentalmente las actitudes, que deben ser tenidos en cuenta a todos los niveles en los proyectos educativos y desarrollados diacrónicamente a lo largo de la vida escolar.

Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
Educación moral y cívica.
Educación ambiental
Educación para la salud
Educación del consumidor
Educación para la paz

Educación vial

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

10.1 Actividades propias del módulo

Visita a un centro comercial o tiendas especializadas de ropa
Demostraciones a cargo de profesionales especializados.
Visita a los desfiles de moda que se programen en la Región de Murcia.
Otros que se consideren de interés para una mejor consecución de las capacidades terminales del módulo.

10.2. Actividades que organiza o colabora el Departamento

Se fomentará la participación del alumnado en todas aquellas actividades programadas por el Departamento y el I.E.S.

11. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA

Los alumnos utilizarán las TIC para realizar diferentes actividades en clase como:
Buscar información sobre tendencias de moda y complementos.
Visualizar pasarelas nacionales e internacionales.
Realizar fichas para clientes sobre asesoría en el vestir.
Recabar información sobre distintos diseñadores de ropa y complementos.

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Para fomentar el hábito de lectura se utilizará en el aula material escrito, revistas técnicas, folletos comerciales,, búsqueda de información sobre los UUTT que se están tratando. Se harán exposiciones orales, puesta en común y debates en grupo para fomentar y desarrollar la expresión oral.

13. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumnos.

Al finalizar el curso se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al departamento.

14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se evaluará el proceso seguido y la práctica docente en relación con la obtención de los resultados

de aprendizaje indicados en cada módulo.
Se evaluará el desarrollo de la programación de cada módulo, pudiéndose realizar evaluaciones a petición del Tutor o por solicitud de dos o más profesores del ciclo. En la sesión de evaluación se recogerán las incidencias surgidas y las medidas correctoras propuestas.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
Al final de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso evaluaremos el proceso de enseñanza y de la práctica docente al objeto de mejorarlo, atendiendo a los siguientes elementos:
a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas, y las de recuperación de la materia para aquellos alumnos que las hayan necesitado.
d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ciclo y en el seno del departamento.
g) Las relaciones con el tutor del grupo y, en su caso, con las familias de los alumnos.
h) Propuestas de medidas que contribuyen a mejorarlo.

Las mejoras y medidas correctoras propuestas quedarían reflejadas en las actas de departamento, las cuales pueden conllevar modificaciones en el curso escolar a fin de mejorar la enseñanza.

La evaluación se realizará en la ficha adjunta y se remite al departamento.

CURSO ACADÉMICO 20__/20__	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos.	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado.	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, calculado con los que realmente asisten, que han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación.					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas:					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas:					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas:					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas:					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas:			

¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?		
Si	No	Motivos o causas:

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10. RESULTADO	

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso.

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
2. Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
3. Llevo al día el estudio de este módulo					
4. Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
5. Entiendo las explicaciones					
6. Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
7. Atiendo durante las explicaciones					
8. Me siento atendido por el profesor					
9. Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
10. Me parece interesante este módulo para mi formación					
11. Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

Evaluación de los procesos de enseñanza. Evaluación de la práctica docente.

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PARA EL PROFESOR

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Evaluación: □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES	1	2	3	4
1. Cumplimiento de la programación didáctica				
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación				
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos				
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo				
5. Programo las actividades según los contenidos				
6. Programo las actividades según los distintos grupos				
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos				
8. Las relaciones dentro del aula son correctas				
9. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo				
10. Facilito estrategias de aprendizaje				
11. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad				
12. Utilizo medios audiovisuales				
13. Utilizo medios informáticos				
14. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación				
15. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura				
16. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades				
17. Me coordino con los demás profesores del departamento				
18. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos				
19. Informo del comportamiento de mis alumnos				
20. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora				
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA				

15. UNIDADES DE TRABAJO

15.1 DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1
TEMPORALIZACIÓN: 10 HORAS.
DENOMINACIÓN: **" Identificación del campo de actuación del asesor en usos sociales"**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**	**CONTENIDOS**
1. Identifica el campo de actuación del asesor en usos sociales, utilizando técnicas de estudio y análisis.	-Aplicar técnicas de análisis, estudiando las características y estilos de las personas usuarias para identificar sus necesidades. -Interpretar las normas de protocolo, analizando los distintos actos socio-laborales u oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.	- El protocolo social. Los usos sociales: definición y características y conceptos asociados. Historia del protocolo social. - Usos del protocolo social. Necesidad de códigos de comunicación y conducta: • Relatividad u obligatoriedad de los usos sociales. • Conceptos asociados: urbanidad, buenas maneras, protocolo social, habilidades sociales, cortesía, modales, educación y otros. • Acciones del protocolo social. Normas, hábitos y costumbres.

		Acciones que deben evitarse. • La etiqueta. • Los nuevos manuales de urbanidad. - Estudio de las características personales asociadas al protocolo social: • Rasgos personales positivos. Cualidades esenciales en el hombre/mujer. Valores éticos y morales que se deben potenciar o modificar. - Aplicación de la inteligencia emocional en el comportamiento social. Empatía y autovaloración. - Análisis del lenguaje corporal. Importancia e interpretación de los gestos como medio de comunicación en usos sociales. - Estudio del ámbito de aplicación de los usos sociales: • Comportamiento personal. • La vida en sociedad y otros. Clasificación de los actos y reuniones sociales. • Repercusión de la multiculturalidad en los usos sociales.

		Características y factores diferenciales. Implicaciones en el comportamiento social. - La figura del asesor en usos sociales: campo de actuación. - Técnicas para detectar las características, necesidades y demandas del cliente en usos sociales. - Registro y control de la información.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
1. Realización de supuestos prácticos analizando cómo influye el movimiento en la percepción que tienen los demás de nuestra expresividad corporal. 2. Llevaremos a cabo debates para diferenciar lenguaje vulgar y lenguaje social, después de la visualización de diferentes videos de ponencias. 3. Analizaremos la importancia del asesor y los distintos campos de actuación en usos sociales. 4. A partir de datos sobre	-Realización de fichas para hacer una entrevista al cliente que quiere conocer el gabinete de usos sociales. -Prueba objetiva usos y acciones de protocolo social. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas y exposición de las mismas.	1a) Se ha identificado la historia del protocolo social. 1b) Se ha caracterizado el protocolo social. 1c) Se ha reconocido la obligatoriedad o la relatividad en la utilización de usos sociales. 1d) Se han relacionado las características personales con el protocolo social. 1e) Se han interpretado los signos del lenguaje corporal en la comunicación para usos

reuniones sociales, los alumnos realizarán la clasificación de los actos sociales públicos y privados. 5. Buscar videos que nos comuniquen que la persona posee inteligencia emocional y por tanto empatía social para tratar potenciales clientes. 6. Elaboración de un dossier de posturas corporales y la asociaremos con la percepción de una imagen positiva ó bien negativa de la persona en cuestión y sus implicaciones en la imagen personal.		sociales. 1f) Se ha determinado el ámbito de aplicación de la asesoría en usos sociales. 1g) Se ha caracterizado la figura del asesor en usos sociales. 1h) Se han aplicado técnicas para detectar las necesidades y demandas del cliente en usos sociales. 1i) Se han utilizado sistemas de procesamiento de archivos de información.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2
TEMPORALIZACIÓN: 10 HORAS.
DENOMINACIÓN: **" Determinación de usos y normas protocolarias en las relaciones sociales"**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**	**CONTENIDOS**
2. Determina los usos y normas protocolarias en las relaciones sociales, identificando modelos establecidos	-Interpretar las normas de protocolo, analizando los distintos actos socio-laborales u oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos. -Determinar los modelos de comportamiento y los usos sociales,	- Las relaciones sociales. Tipos - Etiqueta social: personal, social, laboral y otros: • Normas de comportamiento en sociedad. Valoración de aspectos positivos o negativos de

	caracterizando las normas del protocolo social, para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.	hábitos o modelos de comportamientos en público. • Normas de comportamiento en la vía pública. Valoración de aspectos positivos o negativos de hábitos o modelos de comportamientos en la calle. Normas de comportamiento en la calle (caminar, ceder el paso y otras). Normas de comportamiento en los transportes públicos. Normas de comportamiento en los establecimientos públicos (usos sociales en la entrada y salida del establecimiento, propinas y otras). • Aplicación de la etiqueta social en el vestir. Elegancia. Aspecto práctico y estético del vestuario. Extravagancia. Etiqueta social en la aplicación de perfume y maquillaje. -Técnicas protocolarias

		en usos sociales elementales: • Normas protocolarias en las visitas. Visitas personales. Visitas concertadas. La atención a visitas. Criterios de selección del momento y duración de la visita. Normas de actuación en visitas singulares: inesperadas, a enfermos, de pésame y otras. • Comportamiento social relacionado con los regalos. Tipos de regalos (regalos de empresa, regalos en metálico, regalos indiscretos, de agradecimiento, de compromiso, regalos colectivos, regalos gastronómicos y otros). Criterios de elección: adecuación del regalo a las circunstancias personales, sociales y laborales. Presentación y entrega de regalos.

		Comportamiento en la recepción de los regalos. - El comportamiento en el entorno laboral: • El protocolo social en las relaciones laborales. La jerarquía en el trabajo. Diferencias jerárquicas. La convivencia laboral. - Técnicas de evaluación del proceso de asesoría en usos sociales.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
1. Realización en el aula plumier de un dossier con las normas protocolarias en las visitas 2. Análisis de distintos tipos de imágenes para diferenciar elegancia, extravagancia y las distintas formas de vestir ,según la etiqueta social que se demande en el acto social ,al cual somos invitados .	-Prueba objetiva sobre las normas de comportamiento en sociedad, vía pública, transportes públicos, establecimientos públicos. -Casos prácticos sobre etiqueta social en cuanto a la vestimenta, maquillaje, perfume y peluquería. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas y exposición de las mismas. - Ficha dónde se relacionen	2a) Se han identificado los aspectos que determinan las relaciones sociales. 2b) Se han determinado normas de etiqueta social en distintas situaciones. 2c) Se ha aplicado la etiqueta social en el vestir según situación. 2d) Se han establecido normas protocolarias en las visitas.

3. Elaborar en clase un book con todas las imágenes de las diferentes formas de vestir según el acto social pertinente. 4. Buscar imágenes de los diferentes comportamientos de personas en la vía pública y analizar si son o no adecuados según las normas de comportamiento social establecidas en usos sociales. 5. Elaboración de una base de datos de empresas y los regalos de empresa.	tipos de regalos con los acontecimientos dónde se pueden llevar a cabo.	2e) Se ha especificado el comportamiento social relacionado con los regalos. 2f) Se han establecido los criterios de elección del regalo según las circunstancias personales, sociales y laborales. 2g) Se ha determinado el protocolo social en las relaciones laborales. 2h) Se ha valorado la importancia de los usos sociales en las relaciones sociales.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3
TEMPORALIZACIÓN: 10 HORAS.
DENOMINACIÓN**: " Determinación de los usos sociales ligados a la presentación y comunicación personal"**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**	**CONTENIDOS**
3. Determina los usos sociales ligados a la presentación y comunicación personal, utilizando protocolos establecidos.	-Interpretar las normas de protocolo, analizando los distintos actos socio-laborales u oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos. -Determinar los modelos de comportamiento y los usos sociales, caracterizando las normas del protocolo social, para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.	- Los saludos. Modelos de saludos en distintos ámbitos. Valoración de las distancias físicas en distintos contextos y culturas. Saludos a distintas personalidades y autoridades. -Las invitaciones. Principales tipos de invitaciones (invitaciones por teléfono, invitaciones impresas e invitaciones escritas a mano). Tipos de respuesta ante una

		invitación. - Las presentaciones. Elementos de presentación: • Presentación de familiares. • Presentación en sociedad. Quién debe hacer las presentaciones. Actuación en la presentación en distintas situaciones. Presentación en la vida profesional. Tarjetas de presentación. • La autopresentación. - La correspondencia. Normas de cortesía en la correspondencia: el lenguaje en la correspondencia. • Elementos soportes de la correspondencia: el papel de las cartas, el papel timbrado y los sobres. • Tipos de correspondencia: cartas personales, correspondencia comercial, cartas postales, felicitaciones escritas y otros

		documentos: informes y memorándum. • El protocolo en los documentos escritos en Internet. La netiqueta. • La firma. Abreviaturas utilizadas en la correspondencia. - Plan de entrenamiento al usuario en usos sociales ligados a la presentación y comunicación personal. - Lenguaje y códigos en usos sociales: • El arte de conversar en sociedad. Dirigir la palabra. Lenguaje coloquial. Conversaciones. Iniciar y mantener una conversación. Conversaciones en la mesa. Conversaciones telefónicas. Proyección y tono de la voz.. • Aspectos negativos: expresiones vulgares.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
1. Buscar información e imágenes de los tipos de autopresentación para diferenciar si son adecuados o no al acto social pertinente. 2. Realización de un mapa conceptual de la netiqueta. 3. Elaborar un dossier con los distintos tipos de saludos según la cultura, país y evento social de que se trate. 4. Analizar con videos las correcciones realizadas a expresiones vulgares, que no deben realizarse en conversaciones en la mesa ,durante una jornada laboral con representantes de las empresas colaboradoras. 5. Realizar los distintos tipos de cartas: personales, comerciales…..que más se utilizan actualmente en las empresas de asesoría de imagen personal.	-Investigar los modelos de saludos en distintos países y exposición en clase. -Prueba objetiva sobre los modelos de saludos con casos prácticos. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas y exposición de las mismas. -Redactar cartas para distintos actos. -Prueba práctica de presentaciones entre personalidades de distinto rango, familiares, profesionales.	3a) Se han representado distintos tipos de saludos, según los requerimientos sociales. 3b) Se han diseñado distintos tipos de invitaciones. 3c) Se han caracterizado distintos tipos de presentaciones, según los requerimientos sociales establecidos. 3d) Se han especificado las normas de cortesía en la correspondencia. 3e) Se han establecido pautas para la utilización del lenguaje oral en sociedad. 3f) Se ha asesorado sobre aspectos para mantener o iniciar conversaciones en sociedad. 3g) Se han establecido pautas para utilizar normas sociales en la comunicación telefónica o de redes y medios sociales. 3h) Se han identificado aspectos negativos que pueden perjudicar la comunicación en su uso social.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4
TEMPORALIZACIÓN: 20 HORAS.
DENOMINACIÓN: **" Caracterización de los usos sociales en la mesa"**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**	**CONTENIDOS**
4. Caracteriza los usos sociales en la mesa, estableciendo los modelos de comportamiento y los elementos que la integran.	-Interpretar las normas de protocolo, analizando los distintos actos socio-laborales u oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos. -Determinar los modelos de comportamiento y los usos sociales, caracterizando las normas del protocolo social, para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.	- Habilidades sociales en la mesa: • Comportamiento en la mesa. El uso de servilletas. • Manejo de los cubiertos con los diferentes alimentos. • Formas de servir los alimentos. - La vajilla: tipos, diseño, materiales, formas, componentes y elementos especiales. Las marcas comerciales de vajillas. - La cristalería: elementos, diseño, materiales, formas y estilos, y piezas asociadas. -La cubertería: piezas, diseño, materiales, formas y estilos, y elementos complementarios. - Preparación de la mesa: • La decoración de la mesa. • Elementos que la integran. El orden de los elementos en la mesa. Colocación de los cubiertos,

		cristalería, vajilla y elementos auxiliares. La lencería: colocación de manteles y servilletas. • Comensales. Tipos y características. Clasificación y categoría con respecto al acto. Criterios de colocación de comensales en la mesa. • La mesa y los niños. - Elección del menú y la hora. Adecuación al aperitivo, almuerzo, cena, cóctel, *brunch*, *lunch*, bufé y otros. • Alimentos y bebidas. Cantidades aproximadas por comensal. • Selección de vinos. - El ceremonial del té. -Modelos de comportamiento en establecimientos de restauración. La carta, elección de platos, comunicación con el personal: el *maître*, sumiller, chef de cocina y otros. La cuenta. - Plan de entrenamiento en

		habilidades sociales en la mesa.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
1. Analizar las diferentes formas de servir una mesa en protocolo. 2. Relacionar con la visualización previa de un vídeo. los elementos que componen la mesa: cristalería, vajilla, cubertería ….con el orden en que deben ser utilizados correctamente 3. Realizar un debate que ponga de relieve el por qué, de la existencia de distintas categorías o precedencias en un banquete. 4. Elaborar un esquema que diferencie: Maitre, Sumiller, Chef y otro esquema con los distintos tipos de ágapes: Brunch, lunch, bufé, vino de honor y cóctel. 5. Realizar fichas con las diferentes formas de organizar el salón del ágape, de una boda respecto a la mesa presidencial.	-Realización de fichas sobre los distintos tipos de menús. -Prueba objetiva de distintos casos prácticos de colocación de los comensales según los tipos de presidencia: francesa, inglesa, cartesiana, del reloj. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas y exposición de las mismas.	4a) Se han especificado las pautas de comportamiento en la mesa. 4b) Se han determinado los criterios para la preparación de la mesa. 4c) Se han analizado los elementos para la decoración de la mesa. 4d) Se han determinado los parámetros para el manejo de los elementos que integran la mesa. 4e) Se ha pautado el asesoramiento sobre la forma de servir, trinchar y tomar diferentes alimentos. 4f) Se han establecido los criterios de colocación de comensales en la mesa. 4g) Se ha relacionado la elección de menú con la hora de celebración. 4h) Se han establecido criterios de selección de vinos. 4i) Se han justificado

		modelos de comportamiento en establecimientos de restauración.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5
TEMPORALIZACIÓN: 10 HORAS.
DENOMINACIÓN: **" Elaboración de propuestas de asesoramiento en usos sociales y organización de actos y reuniones sociales"**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**	**CONTENIDOS**
5. Elabora propuestas de asesoramiento en usos sociales y/o organización de actos y reuniones sociales, utilizando documentación y aplicaciones informáticas.	-Diseña proyectos de organización de eventos, analizando la estructura de los actos sociales, empresariales y oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.	- Diseño de propuestas personalizadas: definición y estructura. - Descripción de las necesidades y demandas: variables personales, sociales y laborales. - Valoración de las necesidades en usos sociales y características personales del lenguaje corporal, oral y otros. - Determinación de los cambios necesarios en usos sociales. - Elaboración y preparación de materiales para elaborar la propuesta. Selección del material visual: fotos, esquemas, bocetos y programas informáticos. - Relación de medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. Criterios de selección de profesionales

		colaboradores. - Documentación técnica y económica: tipos y características. Procedimientos para cumplimentar los documentos técnicos de una propuesta personalizada. Elaboración del presupuesto. - Planificación de acciones: calendario de actuación, temporalización y coordinación de trabajos. - Elaboración de propuestas en distintos soportes. - Presentación de una propuesta personalizada y organización de actos y reuniones sociales. -Argumentación de la propuesta personalizada. Aplicación de técnicas de comunicación. - Conclusión de la propuesta: resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso. - Plan de entrenamiento en los nuevos usos sociales.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

APRENDIDAJE		
1. Diseñar un modelo que relacione las necesidades y demandas de un posible cliente con las características que se deben potenciar y/o modificar para conseguir dicho objetivo. 2. Visualizar vídeos con la presentación de propuestas para relacionarlo posteriormente con las necesidades del cliente. 3. Analizar con la realización previa de fichas los medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto de un evento. 4. Realizar diferentes presupuestos en función a los proyectos realizados que sean de aplicación práctica a la realidad. 5. Realizar bocetos que nos muestren la viabilidad del proyecto realizado , teniendo en cuenta :número de comensales, situación de los mismos en cada sala, distribución de los adornos. Accesibilidad para personas con problemas de minusvalía. Situación física de los baños y su adecuación al número de comensales .Normas de seguridad, plan de evacuación ante una emergencia, puertas de acceso y de salida, parking,	-Valoración de las actividades realizadas sobre trabajos, fichas, esquemas y cuestiones planteadas y exposición de las mismas.	5 a) Se ha determinado la estructura de la propuesta personalizada. 5b) Se han diseñado propuestas personalizadas en usos sociales. 5c) Se han valorado los resultados del estudio de las características personales, del lenguaje corporal y oral. 5d) Se han determinado los nuevos usos sociales. 5e) Se han especificado los medios, espacios, recursos humanos y materiales para la propuesta. 5f) Se ha planificado el calendario de actuación. 5g) Se han aplicado las técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta. 5h) Se han determinado pautas para la presentación de las propuestas.

guardarropas Señalizaciones-Carpas que se necesitan para el evento-Situación de los técnicos de iluminación y sonido etc		

UNIDAD DE TRABAJO Nº 6
TEMPORALIZACIÓN: 10 HORAS.
DENOMINACIÓN: **" Establecimiento de pautas de organización de actos y reuniones sociales"**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**	**CONTENIDOS**
6. Establece pautas de organización de actos y reuniones sociales, identificando los requerimientos y programando las actividades que se van a realizar.	-Diseña proyectos de organización de eventos, analizando la estructura de los actos sociales, empresariales y oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos. -Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias. -Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y	- Pautas de organización de reuniones en el domicilio: concepto y tipos: • Recepción en casa. Normas básicas de recepción. Identificación y reparto de actividades y funciones. Deberes del anfitrión y de los invitados. - Pautas de organización de celebraciones familiares de carácter civil o religioso. Los bautizos, la primera comunión y otros. Características, normas de comportamiento y recomendaciones de vestuario. Identificación y reparto de actividades y funciones. Normas de comportamiento de los

	de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	invitados. - Necesidades para la organización de aniversarios. Identificación y reparto de actividades y funciones. Deberes del anfitrión y de los invitados. Tipificación de los aniversarios y efemérides. - Necesidades organizativas en los funerales. Formas de difusión de la información o comunicación del suceso. El vestuario de luto. Normas de comportamiento. - Normas de comportamiento en actos con autoridades civiles, religiosas y militares. - Necesidades organizativas en otros actos protocolarios no oficiales: presentación en sociedad. La puesta de largo. Los conciertos. Otros. Normas de comportamiento.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
1/ Visualización de vídeos con los principios fundamentales que definen la calidad en la organización de eventos.	-Realización de fichas dónde aparezcan las necesidades a tener en cuenta para la organización de aniversarios, comuniones, bautizos,	6a) Se han identificado situaciones sociales que requieren asesoramiento. 6b) Se han establecido normas básicas para recibir

2/ Analizar posibles argumentaciones que puede hacer el asesor para la defensa de su labor. 3/ Representar en fichas de clase técnicas, para corregir posibles desviaciones respecto a lo que el cliente considere que fue realmente sus necesidades planteadas y que no se ajusten al resultado obtenido. 4/Realizar un dossier donde se indiquen los elementos del plan de evaluación de un evento: boda, comunión, etc.	funerales, actos religiosos, civiles y militares. -Prueba objetiva de deberes del anfitrión e invitados. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas y exposición de las mismas.	en casa. 6c) Se han determinado los tipos de reuniones externas. 6d) Se ha identificado el reparto de actividades y funciones en la organización de reuniones. 6e) Se han determinado modelos de comportamiento y recomendaciones de vestuario. 6f) Se han determinado las necesidades y requerimientos en celebraciones y actos familiares de carácter civil o religioso. 6g) Se han caracterizado los distintos tipos de aniversarios y las formas de celebrarlo.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 7
TEMPORALIZACIÓN: 10 HORAS.
DENOMINACIÓN: **" Organización de eventos singulares"**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**	**CONTENIDOS**
7 .Organiza eventos singulares, adaptándose a las demandas del cliente y justificado el procedimiento.	-Diseña proyectos de organización de eventos, analizando la estructura de los actos sociales, empresariales y oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.	- Pautas de organización de banquetes. Definición y características: • Tipos de banquetes protocolarios. • Características de los espacios y sus necesidades.

	-Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias. -Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	• Tipos de mesas y características. Criterios de selección. Número de mesas y su distribución. • Invitados y precedencia. Elaboración de listas de invitados. Las presidencias. Colocación de comensales. • Elaboración de documentos asociados al banquete: invitaciones, minutas, meseros y tarjetas de comensal. • El menú y sus características. Diseño del menú. Características particulares del diseño del menú (motivaciones religiosas, menús infantiles y otros). -Pautas de organización de bodas. Tipos de ceremonias. Características. Diferencias regionales, religiosas, étnicas y otras. • La petición de mano. Despedidas de solteros.

		• Lugares para la celebración. • Organización del lugar. Decoración. Las invitaciones. • Elaboración de listas de regalos de boda. Actuación ante rupturas prenupciales. • La ceremonia. El cortejo nupcial: componentes y organización. • La celebración del festejo. Criterios para la colocación de los asistentes. Vestuario aconsejado para los invitados. • Distribución de la mesa nupcial y de las de los invitados. Sistemas de ordenación. La elección del menú. La tarta nupcial. • Otras necesidades asociadas: el vehículo, el restaurante y el domicilio. La música. Fotografía y vídeo. Viaje de novios. • Segundas ceremonias. - Necesidades

		organizativas de otros eventos singulares: fiestas, bailes, exhibiciones de arte, entre otros.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
1/Diseñar informáticamente documentos asociados al banquete: invitaciones, minutas, meseros y tarjetas de comensal 2/Visualizar vídeos con la presentación de propuestas para elección del menú y la tarta nupcial. 3/Analizar con la realización previa de fichas los distintos sistemas de ordenación de los invitados en el ágape de boda, así como el orden de precedencias en la mesa nupcial. 4/Realizar diferentes presupuestos en función a los proyectos realizados que sean de aplicación práctica a la realidad. 5/ Realizar bocetos que nos muestren la viabilidad del proyecto realizado ,	-Casos prácticos de simulación de organización de un banquete de boda y esquemáticamente indicar todos los puntos a tener en cuenta -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas y exposición de las mismas.	7a) Se han caracterizado los eventos singulares y sus particularidades. 7b) Se han establecido las necesidades materiales y personales de los diferentes tipos de eventos. 7c) Se han elaborado los documentos asociados al acto. 7d) Se han identificado las precedencias y presidencias en cada tipo de acto. 7e) Se han relacionado los espacios y sus características con el tipo de acto. 7f) Se han propuesto modelos de decoración asociados a la simbología del acto. 7g)Se han establecido los criterios para diseñar el menú. 7h)Se han propuesto listas de regalos y otros elementos recordatorios de

teniendo en cuenta :- Número de comensales- Situación de los mismos en cada sala-distribución de los adornos –Accesibilidad para personas con problemas de minusvalía- Situación física de los baños y su adecuación al número de comensales – Normas de seguridad , plan de evacuación ante una emergencia -Puertas de acceso y de salida –Parking –Guardarropas – Señalizaciones-Carpas que se necesitan para el evento- Situación de los técnicos de iluminación y sonido, etc		los actos singulares

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1188. HABILIDADES COMUNIATIVAS

CURSO 2018/2019

PROFESOR: LUIS CARLOS JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS (resultados del aprendizaje) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
3. CONTENIDOS.
3.1. Contenidos básicos del título para este módulo.
3.2. Estructura de los contenidos (Unidades de Trabajo).
3.3. Distribución temporal.
3.4. Contenidos actitudinales.
3.5. Incorporación de los temas transversales.
3.6. Contenidos y actitudes que se consideran necesarios para una eficaz prevención de los riesgos laborales.
4. METODOLOGÍA.
4.1. Orientaciones metodológicas.
4.1.1. Principios metodológicos.
4.1.2. Actividades con el departamento y con otros departamentos.
4.1.3. Actividades complementarias y extraescolares.
4.2. Espacios, materiales, recursos didácticos y TIC.
5. EVALUACIÓN.
5.1. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación, criterios de calificación e instrumentos de evaluación de las unidades de trabajo.
5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
5.2.1. Proceso de aprendizaje.
5.2.2. Proceso de enseñanza.
5.3. Criterios de promoción.
5.4. Criterios de calificación.
6. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO ESPECÍFICO.
7. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN.

Módulo profesional:	Habilidades Comunicativas
Código:	1188
Ciclo formativo:	Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Imagen Personal
Duración:	125 horas
Equivalencia en créditos ECTS:	7
Curso:	2º
Especialidad del profesorado:	Asesoría y Procesos de Imagen Personal (Profesor/a de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC1253_3: Asesorar al cliente en técnicas de comunicación relacionadas con la imagen personal.
Contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo:	b), c), d), e) y q)
Contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título	b), c), d), e) y m)

2. OBJETIVOS (resultados del aprendizaje) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados del aprendizaje y Criterios de evaluación del título para este módulo.

2.1. Caracteriza los tipos de comunicación, identificando los elementos que intervienen en el proceso.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los elementos que intervienen en el proceso de comunicación.
b) Se han analizado las herramientas propias de la comunicación escrita.
c) Se han especificado las nuevas técnicas de comunicación escritas.
d) Se han analizado las herramientas propias de la comunicación oral.
e) Se ha analizado la comunicación oral y gestual.
f) Se han establecido las diferencias entre la comunicación interpersonal, social y laboral.

g) Se ha determinado el lenguaje que se va a emplear en los distintos tipos de comunicación pública.
h) Se han valorado las novedades en técnicas de comunicación.
i) Se han establecido las características de la imagen personal que influyen en la comunicación.

2.2. Elabora el plan de actuación del asesor en técnicas de comunicación, identificando su campo de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha especificado la estructura y los elementos que debe incluir un plan de asesoramiento en técnicas de comunicación.
b) Se han determinado las fases de actuación del asesor de habilidades comunicativas.
c) Se ha especificado la temporalización y los medios técnicos del plan.
d) Se ha elaborado el dossier de profesionales colaboradores.
e) Se ha realizado un plan de intervención para la mejora de habilidades comunicativas.
f) Se han identificado los aspectos de la imagen que influyen en la comunicación.
g) Se han establecido pautas para realizar el seguimiento del proceso y detectar desviaciones.
h) Se ha determinado el campo de actuación del asesor.

2.3. Aplica técnicas de análisis de las habilidades comunicativas, utilizando cuestionarios y procedimientos de observación.

Criterios de evaluación:

a) Se ha especificado la metodología empleada en el análisis de los tipos de comunicación de la persona usuaria.
b) Se han aplicado medios audiovisuales para realizar el análisis en comunicación.
c) Se han establecido las pautas para realizar la entrevista con el cliente y detectar sus necesidades.
d) Se han analizado los elementos personales, sociales, culturales y profesionales de la persona usuaria.
e) Se ha cumplimentado la documentación.
f) Se han detectado las habilidades comunicativas del cliente mediante la observación visual.
g) Se han identificado, en la persona usuaria, los aspectos de la comunicación que hay que potenciar, modificar o adquirir.
h) Se han analizado los registros de comunicación correspondientes a cada situación.
i) Se ha registrado la información garantizando el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.

2.4. Presenta propuestas técnicas de comunicación, definiendo las fases de elaboración.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado la estructura y la información que conforma la propuesta.
b) Se han identificado los factores que condicionan o modifican la propuesta.
c) Se han establecido pautas para personalizar la propuesta según las necesidades del cliente.
d) Se han diferenciado los tipos de soportes que se pueden emplear para la elaboración de la propuesta.
e) Se han utilizado diferentes tipos de soportes para elaborar las propuestas.
f) Se ha presentado la propuesta empleando la comunicación oral y escrita.
g) Se han especificado los mecanismos para resolver las dudas planteadas.
h) Se ha cumplimentado el documento para la autorización del proceso.

2.5. Aplica técnicas de entrenamiento en comunicación, adaptándolas a las necesidades de la persona usuaria.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido las actividades para mejorar la comunicación interpersonal.

b) Se han especificado las actividades para mejorar la comunicación social y profesional.
c) Se han establecido las pautas para realizar diferentes tipos de comparecencias ante público y audiencias.
d) Se han identificado las características de las comparecencias que influyen en la imagen.
e) Se han determinado las actividades para modificar los distintos tipos de comunicación.
f) Se han aplicado técnicas de comunicación para hablar en público.
g) Se han elaborado documentos escritos aplicando criterios lingüísticos, ortográficos y de estilo.
h) Se han realizado exposiciones orales.
i) Se han realizado actividades de entrenamiento con distintas herramientas de comunicación.
j) Se han establecido los parámetros para realizar el seguimiento y la evaluación de la asesoría en comunicación.

2.6. Aplica técnicas de asesoramiento para la comparecencia en los medios de comunicación, analizando las características de los mismos.

Criterios de evaluación:

a) Se han especificado los tipos y funciones de los medios de comunicación.
b) Se han identificado las características de los medios que influyen en la comunicación.
c) Se ha valorado la influencia de la imagen en los diferentes medios.
d) Se han justificado las habilidades comunicativas como herramienta para transmitir una imagen.
e) Se han caracterizado el lenguaje verbal y gestual en los diferentes medios: dicción, expresión y tipos de oraciones, entre otros.
f) Se ha asesorado sobre el lenguaje que hay que utilizar, según el medio (audiovisual y gráfico, entre otros) y el tipo de intervención.
g) Se ha relacionado la imagen personal con la comunicación a través de medios.
h) Se ha relacionado el tipo de público con el medio que hay que emplear.

3. CONTENIDOS.

3.1. Contenidos básicos del título para este módulo.

A. Caracterización de los tipos de comunicación:
- La comunicación. Aspectos generales. Elementos de la comunicación.
- Comunicación escrita: herramientas de escritura. Estructura y vocabulario.
- Las nuevas técnicas de comunicación escrita.
- Comunicación oral: herramientas de la expresión oral.
- Comunicación gestual: la expresión corporal.
- La comunicación interpersonal, social y laboral. Características. Tipos.
- La comunicación pública: características. Tipos de público. El lenguaje en la comunicación pública.
- Las técnicas de comunicación en la actualidad.
- Imagen personal y comunicación.

B. Elaboración del plan de actuación del asesor en técnicas de comunicación:
- Plan general de asesoramiento en técnicas de comunicación: estructura y elementos. Fases de actuación del asesor de habilidades comunicativas.
- Fase de documentación. Métodos de obtención de la información. Dossier de colaboradores profesionales: criterios para la elaboración y actualización de ficheros de especialistas.
- Fase de análisis de las características, las necesidades y demandas de la persona usuaria y de su entorno.

- Fase de desarrollo: plan de intervención para la mejora de habilidades de comunicación en los distintos ámbitos de actuación: objetivos, medios técnicos, temporalización y planificación de actividades. Elementos de la imagen que influyen en la comunicación.
- Fase de evaluación y control: pautas para realizar el seguimiento del plan y evitar desviaciones.
- Campo de actuación del asesor.

C. Aplicación de técnicas de análisis de las habilidades comunicativas:
- Métodos para el análisis de las habilidades comunicativas. Observación directa del cliente. Observación a través de medios audiovisuales.
- Detección de las necesidades y demandas del cliente: entrevista personal.
- Análisis de los elementos que intervienen en la comunicación.
- Análisis de los elementos que intervienen en los distintos ámbitos de actuación: personal, social, cultural y profesional.
- Conclusiones resultantes del proceso de análisis: carencias en el área de comunicación, técnicas de comunicación que hay que potenciar, modificar o adquirir.
- Registro y control de la información. Cumplimentación y custodia de la documentación.

D. Presentación de la propuesta técnica de comunicación:
- Propuesta de asesoría en técnicas de comunicación: estructura, información y secuenciación. Factores que condicionan o modifican la propuesta. Propuestas personalizadas.
- Tipos de soportes para la elaboración y preparación de documentos: papel, medios informáticos y medios audiovisuales, entre otros.
- Elaboración de la propuesta en diferentes tipos de soportes.
- Técnicas de comunicación de la propuesta o plan de actuación. Ventajas y desventajas de la comunicación oral y escrita.
- Técnicas para la resolución de dudas.
- Cumplimentación de documentación: acuerdos y autorización del proceso.

E. Aplicación de técnicas de entrenamiento en comunicación:
- Actividades para desarrollar habilidades comunicativas personales e interpersonales, sociales y profesionales.
- Comparecencias ante público y audiencias: técnica vocal, la personalidad y el mensaje. Tipos de comparecencias: oficiales y privadas, entre otras.
- Características de las comparecencias que condicionan la imagen.
- Hablar en público.
- Actividades para la modificación de la comunicación escrita, oral y/o gestual.
- Actividades para la modificación de los elementos de la imagen que influyen en la comunicación.
- Entrenamiento en herramientas de la comunicación: teléfono, fax, comunicaciones escritas, internet, correo electrónico, utilización de blog y páginas Web, otras. Tipos de lenguaje y técnicas que se deben emplear.
- Técnicas de seguimiento del proceso de asesoría en comunicación. Evaluación del proceso.

F. Aplicación de técnicas de asesoramiento para la comparecencia en medios de comunicación:
- Los medios de comunicación: tipos (masivos e interpersonales) y funciones.
- Características de los medios con influencia en la comunicación.
- La comunicación en los diferentes medios: radio, televisión, cine, publicidad, prensa, videoconferencias e Internet, entre otros.
- La imagen en la comunicación ante los medios.
- Características del lenguaje oral y gestual en los diferentes medios de comunicación.
- Adaptación del mensaje y del lenguaje al tipo de público y al medio de comunicación.

3.2. Estructura de los contenidos (Unidades de Trabajo).

Unidad didáctica	Título
UD1	Tipos de comunicación
UD2	Técnicas de entrenamiento en comunicación I
UD3	Técnicas de entrenamiento en comunicación II
UD4	Técnicas de asesoramiento para la comparecencia en medios de comunicación
UD5	Plan de actuación del asesor en técnicas de comunicación
UD6	Técnicas de análisis de las habilidades comunicativas
UD7	Presentación de la propuesta técnica de comunicación

3.3. Distribución temporal y características de las Unidades de Trabajo.

Distribución temporal de las U.T.
1ª evaluación U.T. nº 1 a 4 (mitad de esta unidad).
2ª evaluación U.T. nº 4 (mitad de la unidad) a 7.

3.4. Contenidos actitudinales.

Son comunes para todas las Unidades de Trabajo, se evalúan y califican. Estos contenidos hacen referencia a la actitud o disposición del alumno respecto al módulo en general y de forma específica se pueden evaluar observando los siguientes indicadores;

- Interés por adquirir los conocimientos y destrezas propios del módulo
- Comportamiento (seguimiento de las normas de convivencia del centro; se ausenta en mitad de clase para atender llamadas de teléfono, fumar,…)
- Simpatía y amabilidad en las relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa y posibles modelos.
- Respeto hacia los trabajos de otros compañeros, profesor y demás profesionales.
- Tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás.
- Predisposición para ayudar a los compañeros de trabajo. Colaboración en el trabajo en equipo.
- Interés por asistir a congresos, demostraciones y otras actividades relacionadas con la profesión.
- Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima. Valoración de la influencia que tiene sobre los demás nuestra imagen personal.
- Responsabilidad para mantener actualizados sus conocimientos y perfeccionar su capacidad profesional.
- Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.
- Organización del trabajo.
- Rigurosidad, orden y limpieza.

3.5. Incorporación de los Temas Transversales.

Se incorporan entre otros los siguientes:

- La educación moral y cívica, haciendo hincapié en el respeto y la tolerancia. Resulta fundamental en el trato entre compañeros, hacia el profesorado y especialmente en la atención al cliente.
- Educación ambiental: el cuidado del medio ambiente, inculcando la importancia del ahorro del agua en esta zona, así como el uso de cosméticos no contaminantes.

También el uso de contenedores específicos para los envases de los cosméticos utilizados.

- Educación para la salud: el cuidado de la salud física como medida de prevención ante accidentes laborales y enfermedades profesionales.

3.6. Contenidos y actitudes que se consideran necesarios para una eficaz prevención de los riesgos laborales.

Se trata de un módulo que se imparte en un aula de teoría, ocasionalmente en un aula de informática y el tipo de actividades que se desarrollan son las propias de estas de aulas.

En cualquier actividad, existen unos riesgos que deben ser evaluados y posteriormente eliminados o minimizados al máximo para que se realicen con seguridad.
La seguridad en el desarrollo de una actividad se basa en la prevención y ésta a su vez, por un lado, en la legislación (normas de seguridad e higiene) y por otro, en la educación del alumno o profesional, que debe mantener una actitud responsable por medio del adecuado conocimiento de las técnicas y productos que utiliza, medidas de protección propias y la observación del orden y limpieza adecuados. De este modo se conseguirá prevenir los accidentes derivados de su actividad, así como, evitar la aparición de enfermedades profesionales o la transmisión de enfermedades.
Los posibles contenidos y actitudes necesarios para una eficaz prevención de RRLL (riesgos laborales) en el desarrollo de la programación y del ejercicio profesional son:

Medidas higiénico-sanitarias del mobiliario e instalaciones:

- Se deben realizar un buen uso y conservación.
- Todos equipos informáticos han de ser revisados regularmente para comprobar que se encuentran en perfecto estado de conservación y limpieza.
- Periódicamente deben ser revisados por un técnico. Siempre que notemos ruidos extraños, deterioro en el cable o en la carcasa, no se utilizarán.
- Se deben mantener limpios de manchas y polvo.

Seguridad, higiene y protección del alumno-profesional:

- La higiene del alumno ha de ser exhaustiva.
- El cabello: debe llevarse perfectamente limpio y peinado, de forma que no dificulte la práctica.
- El vestuario: la ropa debe llevarse limpia, no se recomiendan prendas ajustadas que impidan desenvolverse con comodidad.
- El calzado: conviene que sea cómodo y no demasiado blando para sujetar bien el pie. Con tacón bajo y algo transpirable para mantener los pies frescos y ventilados.
- Las joyas y accesorios: deben reducirse al mínimo
- La postura: se debe intentar no adoptar posturas forzadas. Es muy importante que el peso del cuerpo se reparta correctamente sobre los pies para evitar molestias posturales. En la silla debe quedar la espalda pegada al respaldo

4. METODOLOGÍA.

4.1. Orientaciones metodológicas.

4.1.1. Principios metodológicos.

Explicación de los contenidos por medio de la lectura, utilizando en lo posible presentaciones informáticas, videos y realización de actividades del texto de apoyo. Los alumnos participarán a través de preguntas, debates, leer y completar cuando proceda, documentos o realizar actividades propuestas por el profesor.

4.1.2. Actividades con el departamento y con otros departamentos.

En fechas como San Juan Bosco o a finales de trimestre se planifica actividades generales para el centro en las que desde este módulo se puede participar individualmente o con otro de departamento.

4.1.3. Actividades complementarias y extraescolares.

Se intenta realizar actividades que impliquen a más módulos y grupos de la familia profesional de imagen personal como asistencia a ferias, demostraciones,…Ver reunión de departamento con la planificación de actividades para este curso.

4.2. Espacios, materiales, recursos didácticos y TIC.

Para la realización de este módulo contamos con aulas con pizarras, cañón de proyecciones, ordenador y la posibilidad de utilizar el aula de informática.

5. EVALUACIÓN.

Al comenzar el curso, el alumnado debe conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación.

5.1. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación, criterios de calificación e instrumentos de evaluación de las unidades de trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de calificación correspondientes a los criterios de evaluación de cada unidad de trabajo tienen todos el mismo valor ponderal (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4)
Los instrumentos de evaluación se indican en el apartado 5.2

UD 1 Tipos de comunicación

CONTENIDOS

- Comunicación e información
- Comunicación escrita y oral
  - Aspectos sociales, psicológicos y lingüísticos de la comunicación oral
- Habilidades de comunicación y expresión
- Comunicación no verbal o gestual
  - Quinesia
  - Proxemia
- Tipos de comunicación
- Las técnicas de comunicación en la actualidad

OBJETIVOS

- Saber caracterizar los tipos de comunicación, identificando los elementos que intervienen en el proceso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se han identificado los elementos que intervienen en el proceso de comunicación.	• Conoce los elementos del proceso de comunicación.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se han analizado las herramientas propias de la comunicación escrita.	• Identifica las herramientas propias de la comunicación escrita.		
• Se han especificado las nuevas técnicas de comunicación escritas.	• Conoce las nuevas técnicas de comunicación escritas.		
• Se han analizado las herramientas propias de la comunicación oral.	• Identifica las herramientas propias de la comunicación oral.		
• Se ha analizado la comunicación oral y gestual.	• Conoce la comunicación oral y gestual.		
• Se han establecido las diferencias entre la comunicación interpersonal, social y laboral.	• Conoce las diferencias entre la comunicación interpersonal, social y laboral.		
• Se ha determinado el lenguaje que se va a emplear en los distintos tipos de comunicación pública.	• Identifica el lenguaje que se va a emplear en los distintos tipos de comunicación pública.		
• Se han valorado las novedades en técnicas de comunicación.	• Conoce las novedades en técnicas de comunicación.		
• Se han establecido las características de la imagen personal que influyen en la comunicación.	• Identifica las características de la imagen personal que influyen en la comunicación.		

UD 2 Aplicación de técnicas de entrenamiento en comunicación I

CONTENIDOS

- Entrenamiento en herramientas de la comunicación
- Trabajo del asesor para desarrollar habilidades comunicativas con el cliente
- Técnicas de desarrollo competencial social y habilidades comunicativas sociales
- Comunicación grupal
- Comunicación ante públicos y audiencias
- Presentaciones, conferencias y entrevistas
- El debate
- Comparecencias
- Imagen personal y comunicación

OBJETIVOS

- Saber aplicar técnicas de entrenamiento en comunicación, adaptándolas a las necesidades de la persona usuaria (parte I)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se han establecido las actividades para mejorar la comunicación interpersonal.	• Conoce actividades para mejorar la comunicación interpersonal.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se han especificado las actividades para mejorar la comunicación social y profesional.	• Conoce actividades para mejorar la comunicación social y profesional.		
• Se han establecido las pautas para realizar diferentes tipos de comparecencias ante público y audiencias.	• Diferencia pautas para realizar diferentes tipos de comparecencias ante público y audiencias.		
• Se han identificado las características de las comparecencias que influyen en la imagen.	• Diferencia las características de las comparecencias que influyen en la imagen		
• Se han determinado las actividades para modificar los distintos tipos de comunicación.	• Conoce actividades para modificar los distintos tipos de comunicación.		
• Se han aplicado técnicas de comunicación para hablar en público.	• Aplica técnicas de comunicación para hablar en público.		

UD 3 Aplicación de técnicas de entrenamiento en comunicación II

CONTENIDOS

- Los fonemas y el aparato fonátorio
- Actividades para la modificación de la comunicación oral
- Lenguaje y dicción
- Entrenamiento de una charla, conferencia y mesa redonda
- Lenguaje escrito
- Entrenamiento del discurso
- Entrenamiento de herramientas de comunicación a través de teléfono e internet
- Técnicas para la elección de indumentaria y complementos
- Lenguaje y códigos en usos sociales
- Asesoría en comunicación política
- Técnicas de seguimiento y control de calidad

OBJETIVOS

- Saber aplicar técnicas de entrenamiento en comunicación, adaptándolas a las necesidades de la persona usuaria (parte II)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se han elaborado documentos escritos aplicando criterios lingüísticos, ortográficos y de estilo.	• Elabora documentos escritos aplicando criterios lingüísticos, ortográficos y de estilo.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se han realizado actividades de entrenamiento con distintas herramientas de comunicación.	• Identifica actividades de entrenamiento con distintas herramientas de comunicación.		
• Se han realizado exposiciones orales.	• Realiza exposiciones orales.		
• Se han establecido los parámetros para realizar el seguimiento y la evaluación de la asesoría en comunicación.	• Identifica los parámetros para realizar el seguimiento y la evaluación de la asesoría en comunicación.		

UD 4 Técnicas de asesoramiento para la comparecencia en medios de comunicación

CONTENIDOS

- La importancia de la imagen en la comunicación ante los medios.
- Análisis de la imagen en los medios
- La comunicación en los diferentes medios; televisión, cine, fotografía, publicidad, prensa, videoconferencia e internet
- El mensaje en los medios según el público y el medio de comunicación
- El lenguaje oral y gestual en los diferentes medios de comunicación
- Habilidades de presentación
- Elección de la indumentaria y complementos en función del medio y la imagen a proyectar

OBJETIVOS

- Saber aplicar técnicas de asesoramiento para la comparecencia en los medios de comunicación, analizando las características de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se han especificado los tipos y funciones de los medios de comunicación.	• Diferencia los tipos y funciones de los medios de comunicación.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se han identificado las características de los medios que influyen en la comunicación.	• Identifica las características de los medios que influyen en la comunicación.		
• Se ha valorado la influencia de la imagen en los diferentes medios.	• Conoce la influencia de la imagen en los diferentes medios.		
• Se han justificado las habilidades comunicativas como herramienta para transmitir una imagen.	• Identifica las habilidades comunicativas como herramienta para transmitir una imagen.		
• Se han caracterizado el lenguaje verbal y gestual en los diferentes medios: dicción, expresión y tipos de oraciones, entre otros.	• Reconoce el lenguaje verbal y gestual en los diferentes medios: dicción, expresión y tipos de oraciones, entre otros.		
• Se ha asesorado sobre el lenguaje que hay que utilizar, según el medio (audiovisual y gráfico, entre otros) y el tipo de intervención.	• Identifica como asesorar sobre el lenguaje que hay que utilizar, según el medio (audiovisual y gráfico, entre otros) y el tipo de intervención.		
• Se ha relacionado la imagen personal con la comunicación a través de medios.	• Relaciona la imagen personal con la comunicación a través de medios.		
• Se ha relacionado el tipo de público con el medio que hay que emplear.	• Identifica el tipo de público con el medio que hay que emplear.		

UD 5 Plan de actuación del asesor en técnicas de comunicación

CONTENIDOS

- Plan general de asesoramiento en técnicas de comunicación
- Campo de actuación del asesor
- Factores determinantes de la elaboración del plan de actuación
- Fase de documentación
- Fase de análisis del cliente
- Fase de desarrollo
- Fase de evaluación y control

OBJETIVOS

- Saber elaborar el plan de actuación del asesor en técnicas de comunicación, identificando su campo de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se ha especificado la estructura y los elementos que debe incluir un plan de asesoramiento en técnicas de comunicación.	• Conoce la estructura y los elementos que debe incluir un plan de asesoramiento en técnicas de comunicación.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se han determinado las fases de actuación del asesor de habilidades comunicativas.	• Identifica las fases de actuación del asesor de habilidades comunicativas.		
• Se ha especificado la temporalización y los medios técnicos del plan.	• Conoce la temporalización y los medios técnicos del plan.		
• Se ha elaborado el dossier de profesionales colaboradores.	• Identifica los profesionales colaboradores para elaborar un dossier de colaboradores.		
• Se ha realizado un plan de intervención para la mejora de habilidades comunicativas.	• Conoce las características de un plan de intervención para la mejora de habilidades comunicativas.		
• Se han identificado los aspectos de la imagen que influyen en la comunicación.	• Identifica los aspectos de la imagen que influyen en la comunicación.		
• Se han establecido pautas para realizar el seguimiento del proceso y detectar desviaciones.	• Conoce como establecer pautas para realizar el seguimiento del proceso y detectar desviaciones.		
• Se ha determinado el campo de actuación del asesor.	• Identifica el campo de actuación del asesor.		

UD 6 Técnicas de análisis de las habilidades comunicativas

CONTENIDOS

- Etapa inicial; búsqueda de información
- Métodos para el análisis de las habilidades comunicativas
- Detección de las demandas y necesidades de l cliente
- Análisis de los elementos que intervienen en la comunicación
- Códigos, signos y símbolos que comunican con la imagen
- Elaboración y preparación de materiales audiovisuales
- Conclusiones resultantes del proceso de análisis
- Registro y control de la información
- Ley de Protección de Datos de Carácter Personal

OBJETIVOS

- Saber aplicar técnicas de análisis de las habilidades comunicativas, utilizando cuestionarios y procedimientos de observación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se ha especificado la metodología empleada en el análisis de los tipos de comunicación de la persona usuaria.	• Conoce la metodología empleada en el análisis de los tipos de comunicación de la persona usuaria.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se han aplicado medios audiovisuales para realizar el análisis en comunicación.	• Analiza medios audiovisuales para realizar el análisis en comunicación.		
• Se han establecido las pautas para realizar la entrevista con el cliente y detectar sus necesidades.	• Establece las pautas para realizar la entrevista con el cliente y detectar sus necesidades.		
• Se han analizado los elementos personales, sociales, culturales y profesionales de la persona usuaria.	• Analiza los elementos personales, sociales, culturales y profesionales de la persona usuaria.		
• Se ha cumplimentado la documentación.	• Cumplimenta la documentación.		
• Se han detectado las habilidades comunicativas del cliente mediante la observación visual.	• Identifica las habilidades comunicativas del cliente mediante la observación visual.		
• Se han identificado, en la persona usuaria, los aspectos de la comunicación que hay que potenciar, modificar o adquirir.	• Identifica los aspectos de la comunicación que hay que potenciar, modificar o adquirir.		
• Se han analizado los registros de comunicación correspondientes a cada situación.	• Conoce los registros de comunicación correspondientes a cada situación.		
• Se ha registrado la información garantizando el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.	• Conoce la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.		

UD 7 Presentación de la propuesta técnica de comunicación

CONTENIDOS

- Propuesta de asesoría en técnicas de comunicación
- Actividades para un acontecimiento puntual y para cambios progresivos
- Tipos de soportes para la presentación de la propuesta
- Técnicas de comunicación de la propuesta o plan de actuación
- Habilidades de presentación
- Técnicas de la resolución de dudas
- Acuerdos y autorización del proceso

OBJETIVOS

- Saber presentar propuestas técnicas de comunicación, definiendo las fases de elaboración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
• Se han determinado la estructura y la información que conforma la propuesta.	• Identifica la estructura y la información que conforma la propuesta.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
• Se han identificado los factores que condicionan o modifican la propuesta.	• Identifica los factores que condicionan o modifican la propuesta.		
• Se han establecido pautas para personalizar la propuesta según las necesidades del cliente.	• Conoce pautas para personalizar la propuesta según las necesidades del cliente.		
• Se han diferenciado los tipos de soportes que se pueden emplear para la elaboración de la propuesta.	• Diferencia los tipos de soportes que se pueden emplear para la elaboración de la propuesta.		
• Se han utilizado diferentes tipos de soportes para elaborar las propuestas.	• Conoce diferentes tipos de soportes para elaborar las propuestas.		
• Se ha presentado la propuesta empleando la comunicación oral y escrita.	• Presenta o identifica la propuesta empleando la comunicación oral y escrita.		
• Se han especificado los mecanismos para resolver las dudas planteadas.	• Conoce los mecanismos para resolver las dudas planteadas.		
• Se ha cumplimentado el documento para la autorización del proceso	• Identifica y conoce el documento para la autorización del proceso		

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
5.2.1. Proceso de aprendizaje.

A. <u>Procedimiento ordinario o normal.</u>

1ª y 2ª Evaluación.

Controles cada 1 o 2 temas.

Posibles **actividades o trabajos** individuales o en grupo, voluntarios u obligatorios.

Recuperaciones de la 1ª y 2ª Evaluación.

Cada recuperación se compone de tantos controles como se hayan realizado en la correspondiente evaluación.

Solo se realizan los controles no superados.

Evaluación final o extraordinaria.

1ª y 2ª Evaluación completas (todos los temas de cada evaluación).

Solo se realizan las evaluaciones no superados.

<u>Los controles son tipo test y/o preguntas cortas, el tipo test se debe resolver en su totalidad puesto que 3 preguntas mal resueltas o en blanco restan 1 bien resuelta</u>.

B. <u>Programa de recuperación de contenidos y adaptación de la evaluación</u>.

Los alumnos que se incorporan tarde al curso o con faltas debidamente justificadas que no llegan a superar el 30% (imposibilidad de aplicación de la evaluación continua), realizarán actividades de recuperación; entrega de un **<u>resumen de los contenidos a los que no ha asistido</u>** y realizarán los controles con el resto de alumnos a partir del momento en que se incorporen y en la recuperación de la evaluación correspondiente, los controles no realizados y/o no superados.

C. <u>Alumnos con imposibilidad de aplicación de la evaluación continua</u> (faltas de asistencia que superan el 30% de la posible asistencia total del módulo)**.**

Realizarán el <u>EXAMEN FINAL DE MARZO</u> completo con contenidos de todo el módulo.

D. <u>Recuperación de módulos pendientes.</u>

Para cada convocatoria los alumnos realizarán, como actividades de recuperación, un resumen general del módulo (ordenado, limpio, buena presentación, con contenidos correctos…) u otra actividad similar y un EXAMEN FINAL. Las actividades se entregarán 15 días antes del examen final.

A principio de curso se realizará una reunión informativa con los alumnos afectados para informarles del PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS SUSPENSOS.

Este programa indicará; instrumentos de evaluación, momento de realización, fecha de evaluación y Criterios calificación.

Módulo	Instrumentos de evaluación.	Momento de realización	Fecha de evaluación.	Criterios calificación.
Habilidades comunicativas	**Actividades de recuperación;** Realización de un resumen de cada tema.	En casa y consultando con el profesor	Se entregará 15 días antes de la fecha del control final de toda la materia.	20%
	Prueba final.	**Marzo y/o junio.**		80%

Durante el periodo de marzo a junio es posible que el profesor disponga de horario específico para atender a estos alumnos.

5.2.2. Proceso de enseñanza.

Para evaluar el proceso de enseñanza, se realizará trimestralmente, un cuestionario que el alumnado deberá contestar de forma anónima o bien por medio de debates en función del tiempo disponible y la disposición (ambiente y características) del grupo a manifestar su opinión.
Un ejemplo sería;

Curso: _____ Asignatura o Módulo: _____ Evaluación: _____

El motivo de este cuestionario es conocer tu opinión sobre todo lo relacionado con tu aprendizaje durante esta evaluación en esta área, desde tu autoevaluación hasta la evaluación del profesor.

Marca la respuesta elegida, contestando, por favor, con toda sinceridad.

Referentes al alumno												Referentes al profesor								
Rendimiento			Trabajo a diario			Estudio			Clima de trabajo			Explicaciones ordenadas y claras			Adecuación de las actividades propuestas			Aplicación de los criterios de evaluación y calificación		
Malo	Regular	Bueno	Nunca	A veces	Siempre	Nunca	A veces	Siempre	Malo	Regular	Bueno	Poco	Suficiente	Mucho	Poco	Suficiente	Mucho	Poco	Suficiente	Mucho

En el reverso de la hoja puedes comentar cualquier otra cosa que te gustaría que supiera tu profesor referente a tu aprendizaje o al desarrollo de las clases.

5.3. Criterios de promoción.

Están regulados normativamente; se puede acceder a 2º curso con módulos suspensos que sumadas su carga horaria semanal no superen 8 horas semanales y los alumnos de 2º curso acceden al módulo de FCT y módulo de proyecto cuando el resto de módulos que componen el ciclo estén superados. Para titular deben estar superados todos los módulos.

5.4. Criterios de calificación.

A. 1ª, 2ª Evaluación y sus recuperaciones.

Los controles se califican del 0 al 10 y se superan con notas de 5 o superiores.

Evaluaciones.

- Todos los controles superados en una evaluación
  - **La calificación de la evaluación será;**
    80% la nota media de los controles de esa evaluación
    20% la nota media de las actividades de esa evaluación
    (Se contabilizan las actividades si la calificación es superior a 5, si es inferior, la calificación de la evaluación será 100% la nota media de los controles de esa evaluación)
- Uno o más controles no superados en una evaluación
  - **La calificación de la evaluación será inferior a 5 y se deberá recuperar.**

Recuperaciones.

- Se realizan los controles no superados de la evaluación.
  - **Superan lo controles, obtendrán la calificación de 5 en cada uno de los controles superados (excepto si es la primera vez que se evalúa) y la calificación de la evaluación será:**
    80% la nota media de los controles de esa evaluación
    20% la nota media de las actividades de esa evaluación
  - **No supera (menos de 5) uno de los controles, obtendrá una calificación de evaluación inferior a 5 y deberá realizar la evaluación completa (todos los controles de esa evaluación) en el control final del módulo**

B. Evaluación final o extraordinaria (contenidos de la 1ª y 2ª evaluación).

- Alumnos con una evaluación no superada (solo realizan la evaluación no superada).
  - **Superan la evaluación suspensa.**

La calificación será la media de las calificaciones obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación.

- **No superan la evaluación suspensa.**
  No se realiza media, la calificación será inferior a 5 y suspenden el módulo (es necesario superar las 2 evaluaciones para aprobar el módulo)

- Alumnos que tienen todas la evaluaciones no superadas (realizan todo la prueba) (incluidos los que ha sido imposible aplicarles la evaluación continua; perdida del derecho a la evaluación continua).
  La calificación del módulo será la obtenida en este control final

- Alumnos con "módulo pendiente".
  La calificación del módulo será = (control final x 0.8) + (actividades de recuperación x 0.2)

C. Calificación de **la actitud** de los alumnos.
La actitud negativa de los alumnos será tenida en cuenta en las calificaciones según las circunstancias, gravedad, reincidencia, etc., **representando hasta un 20 % de la nota final en de cada evaluación o de la nota final del módulo.**

En la actitud se tiene en cuenta; seguimiento de las normas de convivencia del centro; uso del móvil, comer en clase, no respetar el turno para hablar, molestar en el desarrollo de la clase, interrumpir al profesor o compañeros…). Respeto hacia los trabajos de otros compañeros, profesor y profesionales. Tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás. Predisposición para ayudar a los compañeros de trabajo. Colaboración en el trabajo en equipo. Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de actividades. Organización del trabajo (no realizar actividades o estudio de otros módulos). Rigurosidad, orden y limpieza. Interés por adquirir los conocimientos y destrezas propios del módulo. Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima. Valoración de la influencia que tiene sobre los demás nuestra imagen personal…. (Ver apartado 3.4 contenidos actitudinales)

6. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO ESPECÍFICO.

Se aplicarán a lo largo de todo el curso e irán dirigidas a alumnos/as que presenten mayores dificultades para alcanzar los contenidos mínimos. Las medidas reincidirán sobre los aspectos con mayor dificultad, distribuyendo en grupos adecuados a los alumnos/as, evitando la automarginación. Además, se propondrán a dichos alumnos/as actividades personalizadas ya realizadas anteriormente en el aula, en combinación con otras nuevas y resolviendo las dudas particularmente

7. BIBLIOGRAFÍA

Apuntes del profesor, documentos y archivos de video de páginas web relacionadas con las habilidades comunicativas
Se seguirá el texto específicamente elaborado para este módulo; HABILIDADES COMUNICATIVAS de la editorial Videocinco

.

PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÓDULO PROFESIONAL 1189: **IMAGEN CORPORATIVA (120 h)**.

Jesús Jiménez Carrasco

Curso 2018 - 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
    2.1. PERFIL PROFESIONAL.
    2.2. COMPENTENCIA GENERAL.
3. UNIDADES DE COMPETENCIA.
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.
5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
    6.1. DE TÍTULO.
    6.2. VINCULADAS AL MÓDULO DISEÑO DIGITAL DE PERSONAJES 2D 3D.
7. OBJETIVOS
    7.1. GENERALES DEL CICLO.
    7.1. VINCULADOS AL MÓDULO DISEÑO DIGITAL DE PERSONAJES 2D 3D.
8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES (OG), RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.
    8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.
9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.
    9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.
    9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.
    9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.
    9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.
10. METODOLOGÍA.
    10.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.
    10.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.
11. EVALUACIÓN.
    11.1. PRINCIPIOS GENERALES.
    11.2. TEMPORALIZACIÓN.
    11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.
        11.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN
    11.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.
    11.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
    12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.
        12.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.
        12.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.
    12.2. RECUPERACIÓN.
        12.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO.
        12.2.2. EVALUACION FINAL DE SEPTIEMBRE.
13. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.
14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.
15. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
    16.1. INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE
    16.2. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS INDICADORES

1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación didáctica se ha realizado de acuerdo a la siguiente normativa vigente:

- Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 13 de julio de 2015, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

El título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.1. PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2. COMPENTENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA.

Este módulo no se haya asociado a ninguna unidad de competencia.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Realiza el estudio de la identidad corporativa, aplicando técnicas de análisis.
2. Determina los elementos que definen la imagen corporativa de las entidades, analizando su diseño y códigos iconológicos.
3. Determina la imagen de los colectivos profesionales, identificando los elementos que la forman y evaluando su efecto en la imagen corporativa.
4. Elabora proyectos de asesoría de imagen corporativa, determinando el plan de acción y secuenciando sus fases.
5. Elabora el manual de imagen corporativa, adaptándolo a las características de la entidad.
6. Implementa las estrategias de comunicación, estableciendo el plan de actuación y los elementos de promoción corporativa.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para identificar los elementos responsables de la imagen corporativa así como su simbolismo. Todos ellos contribuyen a definir las características en imagen de una entidad así como sus estrategias en comunicación con el público y la promoción de sus productos o servicios.

Las funciones de asesoría en imagen corporativa incluyen aspectos como:

- Análisis de la imagen corporativa, sus elementos identificadores, su significado y su percepción social.
- Identificación de la filosofía corporativa.
- Estudio de imágenes corporativas de gran repercusión social.
- Aplicación de los elementos de imagen corporativa en la arquitectura y los espacios.
- Identificación de los elementos con repercusión en la imagen empresarial y la relación con la libertad de expresión.
- Elaboración del proyecto en asesoría de imagen corporativa y el manual de imagen corporativa.
- Establecimiento de la relación entre las distinciones protocolarias y su simbología.
- Determinación de las estrategias de comunicación y de promoción empresarial.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Asesoramiento a clientes sobre la identidad visual de la imagen corporativa.
- Asesoramiento en la elección de vestuario para los colectivos profesionales.
- Asesoramiento sobre las políticas de comunicación empresarial.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

6.1. DE TÍTULO.

a) Dirigir y gestionar las actividades, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.
b) Analizar los cambios en la moda, adaptando las tendencias del mercado a las expectativas y necesidades de los clientes.
c) Gestionar la documentación, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Identificar las necesidades del cliente, analizando sus características y requerimientos.
e) Entrenar al cliente en habilidades de comunicación, elaborando un plan para la adquisición de nuevas técnicas comunicativas.
f) Asesorar en la organización de actos protocolares y eventos, elaborando un proyecto y coordinando las actividades.
g) Asesorar a las empresas para la creación de una imagen corporativa, interpretando sus solicitudes.
h) Elaborar proyectos de cambio de imagen, controlando la calidad y la documentación relacionada.
i) Asesorar y entrenar al cliente en maquillaje, peluquería y estética, atendiendo a los requerimientos.
j) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.
k) Realizar cambios de estilos a través del vestuario, asesorando sobre indumentaria y complementos.
l) Guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos, calibrando las necesidades del cliente para cubrir sus expectativas.
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6.2. VINCULADAS AL MÓDULO IMAGEN CORPORATIVA.

c) Gestionar la documentación, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Identificar las necesidades del cliente, analizando sus características y requerimientos.
g) Asesorar a las empresas para la creación de una imagen corporativa, interpretando sus solicitudes.
h) Elaborar proyectos de cambio de imagen, controlando la calidad y la documentación relacionada.
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

7. OBJETIVOS

7.1. GENERALES DEL CICLO.

a) Identificar los recursos personales, materiales y técnicos, organizando las actividades de asesoría, para dirigir y gestionar los procesos.
b) Caracterizar la indumentaria, los estilos de peinado y maquillaje y la comunicación, entre otros, de los grupos sociales, identificando los elementos que definen la imagen para analizar la evolución de las tendencias.
c) Aplicar técnicas de archivo de documentación utilizada y generada, seleccionando aplicaciones manuales, informáticas y documentales para gestionar la base de información.
d) Aplicar técnicas de análisis, estudiando las características y estilos de las personas usuarias para identificar sus necesidades.
e) Analizar las técnicas de comunicación, seleccionando actividades para diseñar un plan de

entrenamiento de habilidades comunicativas.
f) Interpretar las normas de protocolo, analizando los distintos actos socio- laborales u oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.
g) Determinar los modelos de comportamiento y los usos sociales, caracterizando las normas del protocolo social, para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.
h) Diseña proyectos de organización de eventos, analizando la estructura de los actos sociales, empresariales y oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.
i) Realizar un manual de identidad corporativa, analizando las características de imagen de empresa para elaborar el proyecto de imagen corporativa.
j) Diseñar modelos de propuestas y presupuestos, describiendo sus fases para realizar el proyecto.
k) Determinar los cuidados estéticos, de peluquería y vestuario relacionándolos con las características físicas y con los estilos personales para desarrollar proyectos de cambio de imagen personal.
l) Realizar procesos de embellecimiento, identificando los requerimientos técnicos para entrenar en técnicas de maquillaje y cuidados estéticos.
m) Establecer pautas de asesoramiento en peluquería y cuidado del pelo del rostro, identificando los requerimientos técnicos para elaborar un plan de entrenamiento para el mantenimiento del nuevo estilo.
n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, evaluando las características y demandas del mercado para comercializar productos y servicios de imagen personal.
ñ) Establecer pautas para asesorar en indumentaria, reconociendo y seleccionando las prendas, tejidos, accesorios y complementos para realizar cambios de estilo a través del vestuario.
o) Establecer el procedimiento de trabajo del personal shopper, identificando las fases para guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos.
p) Analizar las líneas cosméticas, relacionando las propiedades de los cosméticos con las características cutáneas, para asesorar en la compra y aplicación de cosméticos y perfumes.
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de

supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

7.1. VINCULADOS AL MÓDULO IMAGEN CORPORATIVA.

c) Aplicar técnicas de archivo de documentación utilizada y generada, seleccionando aplicaciones manuales, informáticas y documentales para gestionar la base de información.
d) Aplicar técnicas de análisis, estudiando las características y estilos de las personas usuarias para identificar sus necesidades.
i) Realizar un manual de identidad corporativa, analizando las características de imagen de empresa para elaborar el proyecto de imagen corporativa.
j) Diseñar modelos de propuestas y presupuestos, describiendo sus fases para realizar el proyecto.
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES (OG), RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.

8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES (OG), RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.

Módulo profesional 1189. Imagen Corporativa. ***duración del MP****: 120 horas*
Asociado a las Unidades de Competencia: No se encuentra asociado a unidades de competencia.

Los objetivos citados anteriormente (c, d, i, j, q, r, s) se encuentran vinculados con todos los contenidos del módulo.

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
c, d, i, j, q, r, s	1. Realiza el estudio de la identidad corporativa, aplicando técnicas de análisis	a) Se ha identificado el campo de actuación del asesor de imagen corporativa.	**Realización del estudio de la identidad corporativa:** ▪ Campo de actuación del asesor de imagen corporativa. ▪ Identidad corporativa e institucional.	Concepto de identidad corporativa. Componentes de la identidad corporativa La carta de identidad. Campo de actuación del asesor.	**1**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
c, d, i, j, q, r, s	1. Realiza el estudio de la identidad corporativa, aplicando técnicas de análisis	h) Se han identificado los sistemas de percepción social de la imagen. i) Se ha analizado la percepción social de la imagen y los valores corporativos.	**Realización del estudio de la identidad corporativa:** ▪ Identificación de la imagen corporativa. ▪ Estudio de imágenes corporativas públicas y privadas de ámbito nacional e internacional. Análisis del tratamiento de la imagen corporativa en otros países. ▪ La percepción social de los valores e imagen corporativos. Sistemas de valoración de la percepción social. Análisis de la percepción. **Determinación de la imagen de los colectivos profesionales:** ▪ La imagen corporativa a través de los colectivos profesionales. Aspectos de la identidad corporativa que se desean transmitir. ▪ Análisis del equipo de profesionales. Imagen. Expresión. Estilos. Habilidades de interrelación y otros. ▪ Determinación de los elementos, características y símbolos para crear la imagen colectiva. ▪ Propuesta de asesoría de imagen colectiva. Manual de procedimiento de imagen colectiva. Profesionales colaboradores. - Asesoramiento en imagen externa: peinado, automaquillaje y otros. - Asesoramiento en expresión: oral, gestual, corporal. - Asesoramiento en habilidades de interrelación personal, social, profesional y corporativa. Estilos de habilidades de interrelación. Rituales de interrelación: niveles. ▪ Implementación de la imagen colectiva. La imagen profesional: imagen externa, uniformes corporativos y nuevas formas de expresión personal.	Concepto de imagen corporativa. Premisas para una imagen positiva. Gestión estratégica de la imagen corporativa.	**2**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
c, d, i, j, q, r, s	1. Realiza el estudio de la identidad corporativa, aplicando técnicas de análisis	b) Se ha definido la personalidad y la cultura corporativa de la organización. c) Se ha analizado la ideología corporativa de los fundadores, el equipo directivo y los profesionales de la empresa. d) Se ha relacionado la filosofía corporativa con el producto y su público. f) Se han analizado imágenes corporativas públicas y privadas nacionales e internacionales. g) Se han establecido las relaciones entre el tipo de entidades y su imagen corporativa.	**Realización del estudio de la identidad corporativa:** ▪ Personalidad corporativa de la organización: temperamento y carácter. La cultura corporativa: manifestaciones y acciones. ▪ Transmisión de la cultura corporativa: habilidades sociales, habilidades de interrelación profesional y corporativa. ▪ La ideología o filosofía corporativa de la organización: Ideología de los fundadores: adscripciones y niveles de compromiso, Ideología del equipo directivo e ideología de los recursos humanos. ▪ Relación entre la filosofía corporativa y el producto, su público objetivo y su público potencial. Repercusión. ▪ Relación entre imagen corporativa y tipos de empresa o entidad. Características.	Concepto de cultura corporativa. Componentes de la cultura corporativa. Niveles de la cultura corporativa. Funciones de la cultura corporativa. Variables culturales. Cuándo y cuánto cambiar la cultura. Instrumentos.	**3**
	2. Determina los elementos que definen la imagen corporativa de las entidades, analizando su diseño y códigos iconológicos.	a) Se han caracterizado los signos de identificación visual de la imagen corporativa. b) Se han analizado las aplicaciones de la identidad gráfica de la empresa a la papelería corporativa. c) Se han establecido las líneas de diseño de los elementos visuales de la imagen corporativa. d) Se han identificado los espacios y la arquitectura y su relación con la imagen corporativa. e) Se ha aplicado el método iconológico a la asesoría de imagen corporativa. f) Se han identificado los soportes donde se aplican los elementos identificadores de la imagen corporativa. g) Se ha especificado el simbolismo de los elementos distintivos y su diseño.	**Realización del estudio de la identidad corporativa:** ▪ Asesoramiento en imagen de los espacios. ubicación espacial de la sede social, imagen arquitectónica, paisaje urbano, logística, señalización, aparcamientos, imagen del hábitat y otros. Asesoramiento en imagen de las personas. Asesoramiento en imagen iconográfica y cultura corporativa. Asesoramiento en imagen de la gestión. **Determinación de los elementos que definen la imagen corporativa de las entidades:** ▪ Los signos visuales que determinan la imagen corporativa: el nombre o razón social, la marca, logotipos, imagotipos, rotulación, tipografía, colores corporativos y firma corporativa. El posicionamiento de la marca y del logotipo en el consumidor, en los distribuidores, en la competencia y en los medios de comunicación. ▪ Soportes. Soportes y estructuras donde se aplican los elementos gráficos corporativos: - Papelería corporativa. - Uniformes (niveles o jerarquizaciones).	Elementos de la identidad visual. Formas y estilos de identidad visual. Traducción simbólica de la identidad visual. Principios de la identidad visual. Funciones de la identidad visual. Adecuación de la identidad visual a la estructura corporativa.	**4**

c, d, i, j, q, r, s		h) Se ha analizado la evolución en los elementos de identificación y sus cambios. a) Se han analizado los aspectos de la identidad corporativa que se va a transmitir por los colectivos profesionales. b) Se han realizado el estudio de imagen, expresión, estilos y habilidades de interrelación del equipo de trabajo. c) Se han adecuado los elementos, características y símbolos para crear la imagen colectiva. d) Se ha diseñado la propuesta de asesoría de imagen colectiva. e) Se han determinado los profesionales colaboradores. f) Se ha realizado el asesoramiento en imagen externa, expresión y habilidades de interrelación. g) Se han establecido las pautas para la implementación de la nueva imagen colectiva.	- Envases, etiquetas y embalajes. - Artículos promocionales. - Transportes: vehículos corporativos, de transporte de personal o de producto. - Aplicaciones digitales: portal de Internet/tienda virtual y CD interactivos. - Aplicaciones editoriales: folletos corporativos o institucionales, catálogos de productos y otros. ▪ Líneas de diseño elementales para la creación de la identidad gráfica. ▪ Los espacios interiores y exteriores: la arquitectura corporativa. Estilos, materiales y características. La decoración. Los escaparates. ▪ Condicionantes y principios perceptivos de la imagen iconográfica: la vinculación sensorial. ▪ El método iconológico aplicado a la asesoría de imagen corporativa. ▪ Los elementos iconológicos y su relación con la imagen corporativa. Utilización de los elementos iconológicos. Uso de otros códigos de asesoría en imagen corporativa. ▪ La relación entre los elementos identificadores y la filosofía corporativa. Elementos que se van a potenciar, neutralizar o eliminar. ▪ El simbolismo de los elementos distintivos y su diseño. Diferenciación con la competencia. ▪ La evolución de los elementos de identificación. Otros cambios evolutivos con repercusión en la imagen.		
	6. Implementa las estrategias de comunicación, estableciendo el plan de actuación y los elementos de promoción corporativa.	a) Se han establecido las políticas de imagen y comunicación corporativa. b) Se ha diseñado un plan de comunicación empresarial. c) Se han analizado las nuevas formas de comunicación vinculadas a la tecnología. d) Se ha aplicado el manual de comunicación estratégica.	**Implementación de estrategias de comunicación:** ▪ Políticas de imagen y comunicación empresa-rial/institucional. Estrategias de comunicación corpo-rativa. ▪ Plan de comunicación empresarial: definición de objetivos, definición de estrategias y mensajes, calendario de actuación, evaluación de costes y seguimiento del plan. Instrumentos del plan de comunicación: las relaciones públicas y las campañas de comunicación. ▪ Análisis y aplicación del plan de comunicación empresarial.	Captación de la información. Elaboración de la información. Medios de transmisión de la información. Captación de la información.	**5**

c, d, i, j, q, r, s		e) Se han establecido pautas de relación con los medios y las agencias de comunicación. f) Se han seleccionado los elementos de promoción corporativa. g) Se ha valorado la repercusión social de las acciones de patrocinio/mecenazgo. h) Se ha utilizado la creación de marcas asociadas a valores para recordar los compromisos de la empresa.	- La comunicación escrita: pautas sociales y culturales, estrategias de redacción, aplicaciones de imagen corporativa y modelos de cartas y memorandos. - La comunicación verbal: posiciones sociales y culturales, pautas y estructura de discursos. - La comunicación no verbal y la imagen corporativa. Características. - Estrategias de prensa. ▪ La tecnología y la comunicación en la imagen corporativa. Características. ▪ Las relaciones externas con repercusión en la imagen empresarial/institucional. ▪ Relaciones con los medios y las agencias de comunicación: selección de la información de la empresa y análisis de la información producida por los medios de comunicación. Intermediación entre la empresa y los medios de comunicación (entrevistas, reportajes y otros) y análisis del clima de opinión. ▪ La promoción institucional o corporativa. Definición y características. ▪ Elementos de promoción corporativa. ▪ Las acciones de patrocinio/mecenazgo. - Patrocinio deportivo. Tipos de patrocinio deportivo y características. Repercusión. - Patrocinio artístico y cultural: individual o empresarial. Características. - La edición de libros u otros soportes. Repercusión económica y social. - Las becas, los proyectos de investigación, los premios académicos y otros patrocinios del campo académico y educacional. Características. - Las expediciones. Tipos y características. - Los patrocinios locales. Tipos. - Responsabilidad social corporativa: creación de marcas asociadas a valores que recuerdan los compromisos de la empresa. Características. Repercusión social.	Elaboración de la información. Medios de transmisión de la información.	

c, d, i, j, q, r, s	1. Realiza el estudio de la identidad corporativa, aplicando técnicas de análisis	e) Se han establecido los métodos y técnicas para realizar la concreción de la identidad corporativa.	**Realización del estudio de la identidad corporativa:** ▪ Métodos y técnicas para realizar la concreción de la identidad corporativa. El argumento corporativo. Parrilla técnica. Metodología de investigación mixta (PIT). Técnica DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades). **Elaboración de proyectos de asesoría de imagen corporativa:** ▪ Asesoría de imagen corporativa: protocolo de imagen o de estilo. ▪ Fase de investigación y validación de la identidad corporativa. - Estudio externo: perfiles de mercado, hábitos y costumbres del público, competidores y otros. - Investigación y concreción de la personalidad corporativa. - Auditoría de imagen. - Concreción de la identidad corporativa futura. - Concreción de la cultura corporativa. - Elaboración del protocolo de imagen o de estilo: manual de procedimiento. ▪ Fase de implementación de la imagen corporativa en los distintos ámbitos y campos de aplicación - Áreas funcionales, grupos y departamentos. Arquitectura, iconografía, colectivos humanos y otros. Los productos y servicios. ▪ Fase de mantenimiento y control de la imagen corporativa: establecimiento de los indicadores de calidad. ▪ Documentación técnica anexa a la propuesta: tipos y características. ▪ Herramientas y técnicas para la elaboración de los proyectos de imagen corporativa. ▪ Elaboración de propuestas en soporte manual e informático. ▪ Planificación de acciones. Calendario de actuación. Temporalización. Coordinación de trabajos. ▪ Documentación económica: elaboración del presupuesto. ▪ Presentación de la propuesta personalizada. - Selección del formato de presentación. - Selección del material visual: fotos, esquemas, bocetos, programas informáticos y otros. - Argumentación de la propuesta personalizada. ▪ Conclusión de la propuesta: resolución de dudas, acuerdos y	Técnicas de investigación. Auditoría de la imagen. Observatorio permanente de imagen corporativa.	**6**
	4. Elabora proyectos de asesoría de imagen corporativa, determinando el plan de acción y secuenciando sus fases.	a) Se han establecido las fases del proyecto de asesoría de imagen corporativa.			
		b) Se ha realizado la fase de investigación y validación de la identidad corporativa.			
		c) Se han especificado las pautas para implementar la imagen corporativa en los distintos ámbitos y campos de aplicación, así como en los productos/servicios.			
		d) Se ha planificado la fase de mantenimiento y control.			
		e) Se han especificado los indicadores de calidad para el mantenimiento de la imagen corporativa.			
		f) Se ha elaborado la documentación técnica y económica de la propuesta.			
		g) Se han seleccionado las herramientas y técnicas para la elaboración del proyecto de asesoría.			
		h) Se ha seleccionado el formato de presentación de la propuesta.			
		i) Se ha elaborado la propuesta en soporte manual e informático.			
		j) Se han establecido las acciones y el calendario de actuación para el desarrollo del proyecto.			

			autorización del proceso.		
c, d, i, j, q, r, s	5. Elabora el manual de imagen corporativa, adaptándolo a las características de la entidad.	a) Se han establecido la estructura y objetivos de los manuales de imagen corporativa y libros de estilo de las compañías. b) Se han determinado los elementos gráficos de identidad visual. c) Se han justificado las normas referidas a la aplicación del diseño y a la identidad gráfica. d) Se ha reconocido la función comunicativa de la identidad visual. e) Se han elaborado los manuales de procedimiento de los distintos ámbitos de la asesoría de imagen corporativa. f) Se han identificado manuales corporativos de interés para la asesoría de imagen corporativa. g) Se han reconocido los elementos identificadores de los manuales corporativos de los partidos políticos. h) Se ha establecido un mecanismo de evaluación de la evolución del manual de imagen.	**Elaboración del manual de imagen corporativa:** ▪ El manual de estilo o manual de imagen corporativa. Estructura y objetivos. - Definición de los elementos gráficos de identidad visual: signos identificadores. El logotipo. El sistema de marca. Función comunicativa de la identidad visual: diferenciadora, simbólica, designativa, asociativa y memorística, entre otras. - Normas referidas a la aplicación del diseño y a la identidad gráfica. - Los manuales de procedimiento: submanual de imagen colectiva, submanual de estrategias comunicativas, submanual de identidad visual y otros. ▪ Los libros de estilo. ▪ Manuales corporativos de interés en asesoría de imagen corporativa: los partidos políticos y su manual corporativo. Elementos identificadores. Características. Diferencias entre las diferentes opciones políticas. Los manuales corporativos de los principales medios de comunicación. Elementos identificadores. Caracte-rísticas. Diferencias entre las diferentes opciones. Otros manuales corporativos. ▪ La gestión de la imagen corporativa en la comunicación visual. ▪ Evaluación de la evolución del manual de imagen. ▪ Análisis de la repercusión económica de las acciones en imagen corporativa. Valor comercial potencial de la imagen corporativa.	Manual de normas de identidad visual Manual de gestión de la comunicación.	**7**

8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Para la superación del módulo profesional se requiere:

- El conocimiento y uso apropiado del vocabulario propio del módulo.
- El conocimiento básico de la identidad e imagen de las empresas.
- El conocimiento básico de la configuración de la personalidad corporativa (cultura, identidad visual y manuales).
- El conocimiento básico de las estrategias de imagen (evaluación y análisis de la imagen corporativa).
- El conocimiento básico de la gestión de la imagen a través de la comunicación.

9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.

El contenido organizador de este módulo es: "**Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos**".

Se trata de un contenido de tipo procedimental ya que implica el manejo de TICS y la ejecución de distintas técnicas de análisis.

9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos se hayan divididos en los siguientes bloques temáticos:

Bloque temático
I. Realización del estudio de la identidad corporativa.
II. Determinación de los elementos que definen la imagen corporativa de las entidades.
III. Determinación de la imagen de los colectivos profesionales.
IV. Elaboración de proyectos de asesoría de imagen corporativa.
V. Elaboración del manual de imagen corporativa.
VI. Implementación de estrategias de comunicación.

La secuencia a seguir de los contenidos será la siguiente:

- Caracterización de la identidad corporativa.
- Caracterización de la imagen corporativa.
- Estudio de la cultura corporativa.
- Estudio de la identidad visual corporativa.
- Estudio de la comunicación externa e interna.
- Estudio de métodos y técnicas para concretar la identidad corporativa.
- Estudio de los manuales corporativos.

9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUES	UT	Título	Horas
I	1	Identidad corporativa	6
I, III	2	Imagen corporativa	17
I	3	La cultura corporativa	18
I, II	4	La identidad visual corporativa	19
VI	5	La gestión de la imagen a través de la comunicación	16
I, IV	6	Evaluación y análisis de la imagen corporativa	18
V	7	Los manuales corporativos	26

9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.

EVALUACIÓN	UTs
1ª	1, 2, 3 y 4
2ª	5, 6 y 7

10. METODOLOGÍA.

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios, y al mismo tiempo, fomentar las actitudes asociadas a este título.

En cuanto a la concepción pedagógica, se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva, los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón, es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

También será importante observar el nivel de conocimientos básicos del cuerpo humano, su anatomía, fisiología y patología. Del mismo modo es interesante conocer sus hábitos de vida y de higiene, especialmente, con relación a la alimentación y al deporte.

10.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Organizar y planificar los recursos necesarios para poder realizar diagnósticos y aplicar tratamientos.
- Proponer tratamientos.
- Elaborar protocolos de actuación.
- Determinar soluciones capilares en personas necesitadas de cuidados especiales.

10.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el siguiente cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

ACTIVIDADES	
PRINCIPAL	**SECUNDARIAS**
Realizar el estudio de la identidad corporativa, aplicando técnicas de análisis	▪ Diferenciar los componentes de la identidad corporativa. ▪ Clasificar y esquematizar los distintos tipos de imágenes. ▪ Discriminar las variables más importantes en la traducción simbólica.
Determinar los elementos que definen la imagen corporativa de las entidades, analizando su diseño y códigos iconológicos	▪ Diferenciar las partes de un logotipo. ▪ Clasificar logotipos. ▪ Análisis de logotipos. ▪ Identificar tipografías. ▪ Buscar, descargar e instalar nuevas tipografías. ▪ Diseñar y modificar tipografías. ▪ Identificar colores.

Determinar la imagen de los colectivos profesionales, identificando los elementos que la forman y evaluando su efecto en la imagen corporativa	▪ Analizar el efecto psicológico de los colores. ▪ Seleccionar y combinar colores. ▪ Clonar y modificar logotipos.
Elaborar proyectos de asesoría de imagen corporativa, determinando el plan de acción y secuenciando sus fases.	▪ Realizar una traducción simbólica. ▪ Realizar un relevamiento. ▪ Realizar una auditoría de imagen.
Elaborar el manual de imagen corporativa, adaptándolo a las características de la entidad.	▪ Analizar manuales corporativos de empresas y partidos políticos. ▪ Diseñar elementos del manual corporativo.
Implementar las estrategias de comunicación, estableciendo el plan de actuación y los elementos de promoción corporativa.	▪ Analizar anuncios publicitarios. ▪ Esquematizar planes de comunicación y promoción corporativa.
TRANSVERSALES	
▪ Buscar y analizar información sobre empresas de asesoría de imagen. ▪ Debatir tras el visionado de ponencias sobre imagen corporativa. ▪ Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión. ▪ Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional. ▪ Manejar distintos programas de edición y tratamiento de la imagen.	

11. EVALUACIÓN.

11.1. PRINCIPIOS GENERALES.

La evaluación será continua y ligada al principio constructivista, de modo que, con cierta frecuencia, se realizaran actividades evaluables a lo largo del curso para facilitar la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o prácticas.
- El trabajo diario en el aula, en la casa, en el laboratorio o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos cooperativos.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Las actividades se realizarán a lo largo de todo el proceso de aprendizaje en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

11.2. TEMPORALIZACIÓN.

Evaluación	Fechas	Unidades Didácticas
1ª	1er trimestre	*UNIDADES 1, 2, 3 y 4*
2ª	2° trimestre	*UNIDADES 5, 6 y 7*

11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

Quedan recogidos en el apartado 8 para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

11.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.

PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN		INDICADORES PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS/PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT 1 **1 (10%)**	1 a) Se ha identificado el campo de actuación del asesor de imagen corporativa.	**1**	Conoce los distintos componentes de la identidad corporativa	**0'4**	Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
			Conoce el campo de actuación del asesor de imagen corporativa.	**0'2**	
			Discrimina los componentes de la carta de identidad.	**0'4**	
UT 2 **2 (20%)**	1 h) Se han identificado los sistemas de percepción social de la imagen.	**1**	Diferencia entre identidad e imagen corporativa.	**0'2**	Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
			Conoce los componentes de la imagen corporativa.	**0'4**	
			Explica las etapas para la gestión estratégica de la imagen.	**0'4**	
	1 i) Se ha analizado la percepción social de la imagen y los valores corporativos.	**0'5**	Conoce las Premisas para una imagen positiva.	**0'5**	
	1 f) Se han analizado imágenes corporativas públicas y privadas nacionales e internacionales.	**0'5**	Analiza la imagen de empresas y partidos políticos.	**0'5**	
UT 3 **3 (30%)**	1 b) Se ha definido la personalidad y la cultura corporativa de la organización.	**0'6**	Conoce los componentes de la cultura corporativa	**0'2**	Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
			Explica las funciones de la cultura corporativa.	**0'2**	
			Conoce las variables culturales.	**0'2**	
	1 c) Se ha analizado la ideología corporativa de los fundadores, el equipo direc-tivo y los profesionales de la empresa.	**1**	Conoce los factores que determinan la ideología corporativa.	**0'5**	
			Conoce los cuestionarios para evaluar la cultura	**0'5**	
	1 d) Se ha relacionado la filosofía corporativa con el producto y su público.	**0'4**	Caracteriza las distintas orientaciones estratégicas de las organizaciones.	**0'4**	
		1	Conoce los factores de la dinámica cultural.	**0'3**	
			Conoce los principios del cambio cultural.	**0'3**	

	1 g) Se han establecido las relaciones entre el tipo de entidades y su imagen corporativa.		Caracteriza las tipologías de la cultura corporativa.	**0’4**	

UT 4 **4 (40%)**	2 a) Se han caracterizado los signos de identificación visual de la imagen corporativa.	**0’3**	Conoce los elementos de la identidad visual.	**0’3**	Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
	2 b) Se han analizado las aplicaciones de la identidad gráfica de la empresa a la papelería corporativa.	**0’3**	Diseña elementos de la papelería corporativa.	**0’3**	
	2 c) Se han establecido las líneas de diseño de los elementos visuales de la imagen corporativa.	**0’2**	Conoce las funciones de la identidad visual corporativa.	**0’1**	
			Conoce los principios de la identidad visual corporativa.	**0’1**	
	2 d) Se han identificado los espacios y la arquitectura y su relación con la imagen corporativa.	**0’2**	Relaciona el espacio y su arquitectura con la imagen corporativa.	**0’2**	
	2 e) Se ha aplicado el método iconológico a la asesoría de imagen corporativa.	**0’2**	Adecua la identidad visual a la estructura corporativa.	**0’2**	
	2 f) Se han identificado los soportes donde se aplican los elementos identificadores de la imagen corporativa.	**0’6**	Conoce los programas informáticos de diseño gráfico.	**0’6**	
	2 g) Se ha especificado el simbolismo de los elementos distintivos y su diseño.	**0’2**	Conoce el significado psicológico de los colores.	**0’1**	
			Conoce los atributos de la tipografía.	**0’1**	
	2 h) Se ha analizado la evolución en los elementos de identificación y sus cambios.	**0’2**	Conoce las formas y estilos de identidad visual.	**0’2**	

	3 a) Se han analizado los aspectos de la identidad corporativa que se va a transmitir por los colectivos profesionales.	**0’25**	Traduce a símbolos la identidad corporativa a	**0’2**	
	3 b) Se han realizado el estudio de imagen, expresión, estilos y habilidades de interrelación del equipo de trabajo.	**0’2**	Aplica el brainstorming.	**0’1**	
			Aplica el análisis DAFO.	**0’1**	
	3 c) Se han adecuado los elementos, características y símbolos para crear la imagen colectiva.	**0’6**	Diseña logotipos.	**0’6**	
	3 d) Se ha diseñado la propuesta de asesoría de imagen colectiva.	**0’2**	Realiza propuestas de asesoría para el cambio de imagen.	**0’2**	
	3 e) Se han determinado los profesionales colaboradores.	**0’2**	Conoce los distintos profesionales que colaboran en el cambio de imagen.	**0’2**	
	3 f) Se ha realizado el asesoramiento en imagen externa, expresión y habilidades de interrelación.	**0’2**	Realiza asesoramientos en imagen externa, expresión y habilidades de interrelación.	**0’2**	
	3 g) Se han establecido las pautas para la implementación de la nueva imagen colectiva.	**0’2**	Establece las pautas para la implementación de la nueva imagen colectiva.	**0’2**	

SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN		INDICADORES PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS/PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT 5 **3 (30%)**	6 a) Se han establecido las políticas de imagen y comunicación corporativa.	**0'4**	Caracteriza las políticas de imagen y comunicación corporativa.	**0'4**	Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
	6 b) Se ha diseñado un plan de comunicación empresa-rial.	**0'5**	Diseña planes de comunicación empresa-rial.	**0'5**	
	6 c) Se han analizado las nuevas formas de comunicación vinculadas a la tecnología.	**0'5**	Analiza las nuevas formas tecnológicas de comunicación.	**0'5**	
	6 e) Se han establecido pautas de relación con los medios y las agencias de comunicación.	**0'4**	Conoce las distintas relaciones con la comunidad.	**0'4**	
	6 f) Se han seleccionado los elementos de promoción corporativa.	**0'4**	Discrimina los elementos de promoción corporativa.	**0'4**	
	6 g) Se ha valorado la repercusión social de las acciones de patrocinio/mecenazgo.	**0'4**	Explica la diferencia entre mecenazgo y patrocinio estratégico	**0'4**	
	6 h) Se ha utilizado la creación de marcas asociadas a valores para recordar los compromisos de la empresa.	**0'4**	Analiza el cumplimiento de los compromisos de marcas asociadas a valores.	**0'4**	
UT 6 **3 (30%)**	1 e) Se han establecido los métodos y técnicas para realizar la concreción de la identidad corporativa.	**0'3**	Diferencia entre auditoria de imagen y observatorio permanente de imagen corporativa.	**0'3**	Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
	4 a) Se han establecido las fases del proyecto de asesoría de imagen corporativa.	**0'3**	Diferencia las fases de un proyecto de asesoría de imagen corporativa.	**0'3**	

	4 b) Se ha realizado la fase de investigación y validación de la identidad corporativa.	**0’3**	Realiza procesos de investigación y validación de la identidad corporativa.	**0’3**	
	4 c) Se han especificado las pautas para implementar la imagen corporativa en los distintos ámbitos y campos de aplicación, así como en los productos/servicios.	**0’2**	Indica las pautas para implementar la imagen corporativa en los distintos ámbitos y campos de aplicación, así como en los productos/servicios.	**0’2**	
	4 d) Se ha planificado la fase de mantenimiento y control.	**0’3**	Conoce los mecanismos de mantenimiento y control.	**0’6**	
	4 e) Se han especificado los indicadores de calidad para el mantenimiento de la imagen corporativa.	**0’2**	Conoce los indicadores de calidad para el mantenimiento de la imagen corporativa.	**0’2**	
	4 f) Se ha elaborado la documentación técnica y económica de la propuesta.	**0’2**	Elabora documentación técnica y económica de la propuesta.	**0’2**	
	4 g) Se han seleccionado las herramientas y técnicas para la elaboración del proyecto de asesoría.	**0’3**	Discrimina las herramientas y técnicas necesarias para la elaboración del proyecto de asesoría.	**0’3**	
	4 h) Se ha seleccionado el formato de presentación de la propuesta.	**0’2**	Selecciona el formato de presentación de la propuesta.	**0’2**	
	4 i) Se ha elaborado la propuesta en soporte manual e informático.	**0’4**	Elabora la propuesta en soporte manual.	**0’2**	
			Elabora la propuesta en soporte informático.	**0’2**	
	4 j) Se han establecido las acciones y el calendario de actuación para el desarrollo del proyecto.	**0’3**	Establece las acciones y el calendario de actuación para el desarrollo del proyecto.	**0’3**	

UT 7 **4 (40%)**	6 d) Se ha aplicado el manual de comunicación estratégica.	**0'4**	Conoce los apartados del manual de comunicación estratégica.	**0'4**	Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
	5 a) Se han establecido la estructura y objetivos de los manuales de imagen corporativa y libros de estilo de las compañías.	**0'4**	Conoce los apartados del manual de imagen corporativa y libros de estilo de las compañías.	**0'4**	
	5 b) Se han determinado los elementos gráficos de identidad visual.	**0'8**	Indica los elementos gráficos de identidad visual.	**0'2**	
			Diseña los elementos gráficos de identidad visual.	**0'6**	
	5 c) Se han justificado las normas referidas a la aplicación del diseño y a la identidad gráfica.	**0'8**	Justifica las normas referidas a la aplicación del diseño y a la identidad gráfica.	**0'8**	
	5 d) Se ha reconocido la función comunicativa de la identidad visual.	**0'8**	Reconoce la función comunicativa de la identidad visual.	**0'8**	
	5 e) Se han elaborado los manuales de procedimiento de los distintos ámbitos de la asesoría de imagen corporativa.	**1'8**	Elabora un manual de comunicación	**0'9**	
			Elabora el manual de imagen corporativa y libros de estilo de las compañías.	**0'9**	
	5 f) Se han identificado manuales corporativos de interés para la asesoría de imagen corporativa.	**0'8**	Busca manuales corporativos de interés para la asesoría de imagen corporativa.	**0'2**	
			Analiza manuales corporativos de interés para la asesoría de imagen corporativa.	**0'6**	
	5 g) Se han reconocido los elementos identificadores de los manuales corporativos de los partidos políticos.	**0'6**	Analiza manuales corporativos de los partidos políticos.	**0'6**	
	5 h) Se ha establecido un mecanismo de evaluación de la evolución del manual de imagen.	**0'8**	Diseña un mecanismo de evaluación de la evolución del manual de imagen.	**0'8**	

11.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "aprendizajes imprescindibles" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.D. y el conjunto de la evaluación mediante los criterios de evaluación que aparecen precedidos de letras (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j) en el punto 2.8 y razonados en el punto 2.8.1. Se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

Entre las Actividades planteadas para evaluar lo aprendido en las diferentes pruebas de mínimos exigibles, se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en la unidad para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo, actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la tercera evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de junio y la extraordinaria (septiembre), parece coherente que al alumnado (que evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria o extraordinaria, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea

representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba extraordinaria como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

11.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Tal y como se ha indicado en el apartado 11.3.1., serán los siguientes:

- Pruebas escritas.
- Observación sistemática del trabajo diario.
- Cuaderno del profesor.

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

CONVOCATORIAS.

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias:

- Marzo (ordinaria).
- Junio (extraordinaria.

Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.

La calificación de cada una de las evaluaciones será la suma de los indicadores de evaluación de las unidades de trabajo que las integran, siendo necesario, para cada indicador, obtener al menos la mitad de su valor para considerarse superado. Se han de tener todos superados para aprobar la evaluación.

Para superar el módulo, el alumno debe tener aprobadas las dos evaluaciones, siendo su nota el resultado de sumar todos los indicadores de evaluación o, lo que es lo mismo, la media ponderada de las dos evaluaciones. La calificación será un número entero comprendido entre 1 (no evaluado) y 10, redondeándose al alza a partir de un decimal igual o superior a cinco. Se considerará superada a partir de una nota igual o superior a 5.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización y superación de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes propuestos a lo largo del curso.
- La realización, presentación y superación de todas las actividades prácticas desarrolladas.
- La superación de todas las unidades de trabajo.

Evaluación	Ponderación	Unidades de Trabajo	Ponderación
1ª	50 %	UT 1	10 %
		UT 2	20 %
		UT 3	30 %
		UT 4	40 %
2ª	50 %	UT 5	30 %

		UT 6	30 %
		UT 7	40 %

12.1.1. MATRÍCULA DE HONOR.

Sólo se otorgará 1, si el número de alumnos es < 25, o 2, si es ≥ 25. En cualquier caso, el alumno deberá tener una nota final del ciclo formativo ≥ 9. Para cursar el trámite, el tutor deberá comunicarle al Jefe de Departamento de qué alumno/s se trata/n para que tramite una diligencia a secretaría.

12.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y a las actividades programadas del módulo.

Las faltas reiteradas de asistencia (justificadas e injustificadas) a clase de un alumno o alumna podrán motivar la imposibilidad de aplicarle los criterios de la evaluación continua. Para este supuesto, se establecen pruebas alternativas. Estas pruebas se realizarán cuando el alumno alcance el 30% de faltas de ausencia en el curso escolar (equivalente a 30 faltas). Para estas pruebas, se planificará la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar a los alumnos, de acuerdo con las características del módulo. Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos para contrarrestar la no aplicabilidad de la evaluación continua serán indicaciones del profesor. Se le informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y de todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del alumno.

12.2. RECUPERACIÓN.

Además de la evaluación continua, el alumno/a tendrá la posibilidad de realizar dos evaluaciones: una ordinaria y otra extraordinaria, si así lo decide el equipo educativo.

Evaluación	Fecha	Unidades Didácticas a evaluar	Calificación
Ordinaria	Marzo	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5
Extraordinaria	Junio	Todas, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5

12.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE MARZO.

ALUMNOS QUE ASISTEN DE FORMA REGULAR A CLASE.

Se informará al alumno/a de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.

Deberá realizarla cualquiera que tenga una o las dos evaluaciones sin superar. En caso de superarla, la calificación de la evaluación superada será de 5*. La calificación final será la media aritmética de las dos evaluaciones.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

*La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será

un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos básicos de la evaluación.

ALUMNOS A LOS QUE NO LES ES POSIBLE APLICAR LA EVALACIÓN CONTINUA.

Deberá realizarla aquellos alumnos que no desistieron de su actitud absentista. Tendrán que recuperar sólo las evaluaciones a partir de las cuales se les notificó que ya no se les podía aplicar la evaluación continua. En caso de superarla, la calificación de la evaluación superada será de 5. La calificación final será la media aritmética de las dos evaluaciones.

Para poder ser evaluado, el alumno deberá entregar, 15 días antes del examen, todas las actividades evaluativas realizadas durante el curso.

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

12.2.2. EVALUACION FINAL DE JUNIO.

ALUMNOS QUE ASISTEN DE FORMA REGULAR A CLASE.

Deberá realizarla aquel alumno que, en junio, no haya logrado superar alguna o todas las evaluaciones. El día de la entrega de boletines, se le dará un informe que contendrá lo siguiente:

- Contenidos básicos del módulo.
- Actividades de recuperación.

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta son:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

La calificación final será la media aritmética de las dos evaluaciones.

ALUMNOS A LOS QUE NO LES ES POSIBLE APLICAR LA EVALACIÓN CONTINUA.

Deberá realizarla aquel alumno que no superó el módulo en la convocatoria ordinaria de marzo. El día de la entrega de boletines, se le dará un informe que contendrá lo siguiente:

- Contenidos básicos del módulo.
- Actividades de recuperación.

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta son:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

Para poder ser evaluado, el alumno deberá entregar el día del examen todas las actividades evaluativas realizadas durante el curso.

13. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

Libros	Recursos
Imagen Corporativa. Ed Videocinco	Pizarra y cañón de proyección. Ordenadores. Internet. Videotutoriales. Programas informáticos: Office, PhotoShop, GIMP, Adobe Indesign, adobe Illustrator, Corel Draw, etc.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo no supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, de hacerlo no se podrá obtener el título correspondiente.

Los principios de actuación serán los de EQUIDAD, FLEXIBILIDAD, SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, ORIENTACIÓN y COORDINACIÓN directa y permanente con el Departamento de Orientación.

- Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos (resultados de aprendizaje) relacionados con la competencia profesional básica característica del título.
- Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar:
  - Los elementos curriculares básicos: metodología didáctica, actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos y contenidos.
  - Los elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación: adaptación del centro y las aulas a las condiciones del alumnado (adquisición de equipos de ampliación del sonido, supresión de barreras arquitectónicas, …) con el fin de permitir la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

- En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos. Se intervendrá: realizando introducciones relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.
- En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva, diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas. Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

  En el aula se tendrá en cuenta la:

  - Distribución de espacios: situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma, prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.

  - Distribución de tiempos: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)

  - Distribución de material: entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que, cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.
- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos. Se intervendrá: adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de las tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guion de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).
- En relación al acceso al currículo se organizará el espacio y los materiales y recursos didácticos en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las adaptaciones de acceso al currículo (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y

comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible

15. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Como se indicó en el apartado 13 (Recursos didácticos y materiales), para la impartición del módulo se hará uso de:

- Pizarra y cañón de proyección.
- Ordenadores.
- Programas informáticos.
- Vídeotutoriales.

16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

16.1. INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Los aprendizajes logrados por el alumnado. Grado de adquisición de los criterios de realización.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
   ¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
   ¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?
d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
   ¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?
   ¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?
   ¿La organización del aula ha sido la adecuada?
   ¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
   ¿Se han logrado/adquirido los criterios de realización?
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
   ¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de criterios de realización?
   ¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.
   ¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?
g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos?
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con las familias?
h) Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.

¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

16.2. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS INDICADORES

- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.
- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre sí de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.
- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÓDULO PROFESIONAL 1071: **DIRECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

CURSO ACADÉMICO 2018-2019

PROFESORA: MARÍA DOLORES VALERA PARRA

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
    2.1. PERFIL PROFESIONAL.
    2.2. COMPENTENCIA GENERAL.
3. UNIDADES DE COMPETENCIA.
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.
5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
    6.1. DE TÍTULO.
7. VINCULADAS AL MÓDULO PROFESIONAL
8. OBJETIVOS
    8.1. GENERALES DEL CICLO.
    7.1. VINCULADOS AL MÓDULO
9. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES (OG), RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.
    9.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.
10. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.
    10.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.
    10.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.
    10.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.
    10.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.
11. METODOLOGÍA.
    11.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.
    11.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.
12. EVALUACIÓN.
    12.1. PRINCIPIOS GENERALES.
    12.2. TEMPORALIZACIÓN.
    12.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.
        12.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN
    12.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.
    12.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
    13.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.
        13.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.
        13.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.
    13.2. RECUPERACIÓN.
        13.2.1. POR EVALUACIONES
        13.2.2. EVALUACIÓN FINAL DE MARZO. PROCESO ORDINARIO.
        13.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE JUNIO.
14. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.
15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.
16. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
17. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
    17.1. INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE
    17.2. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS INDICADORES

1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación didáctica se ha realizado de acuerdo a la siguiente normativa vigente:

- Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 13 de julio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

El título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.1. PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2. COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en diseñar y organizar proyectos de asesoramiento en imagen personal, empresarial e institucional, organizar eventos y planificar los procesos de entrenamiento personal en habilidades de comunicación, protocolo y usos sociales, respetando criterios de calidad, seguridad, respeto al medio ambiente y diseño para todos.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA.

UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.
UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Aplica técnicas de organización del establecimiento de imagen personal, determinando infraestructuras y recursos.

2. Aplica técnicas de organización y coordinación de los profesionales, determinando los puestos de trabajo y sus funciones.
3. Diseña normas de atención y comunicación interpersonales, analizando sus elementos y aplicando normas deontológicas.
4. Diseña planes de formación e información, estableciendo el procedimiento de trabajo.
5. Realiza operaciones de gestión técnica del establecimiento, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.
6. Elabora el plan de comercialización, diseñando distintas estrategias y acciones.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de dirección de empresas de imagen personal y comercialización de los productos y servicios asociados.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:
- Organización de las instalaciones y los recursos técnicos.
- Coordinación y organización del equipo profesional.
- Aplicación de técnicas de comunicación.
- Elaboración de propuestas de formación para los trabajadores de la empresa.
- Utilización de aplicaciones informáticas para realizar la gestión de la empresa.
- Elaboración del plan de comercialización y organización de la publicidad y el merchandising.
- Establecimiento de los criterios de calidad de los servicios de peluquería.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
- Establecimiento de estructuras organizativas.
- Definición de los procesos y servicios de la empresa.
- Control y evaluación de la dinámica global de todos los procesos y servicios.
- Gestión técnica y comercial.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

6.1. DE TÍTULO.

a) Dirigir y gestionar las actividades, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.
b) Analizar los cambios en la moda, adaptando las tendencias del mercado a las expectativas y necesidades de los clientes.
c) Gestionar la documentación, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Identificar las necesidades del cliente, analizando sus características y requerimientos.
e) Entrenar al cliente en habilidades de comunicación, elaborando un plan para la adquisición de nuevas técnicas comunicativas.
f) Asesorar en la organización de actos protocolares y eventos, elaborando un proyecto y coordinando las actividades.
g) Asesorar a las empresas para la creación de una imagen corporativa, interpretando sus solicitudes.
h) Elaborar proyectos de cambio de imagen, controlando la calidad y la documentación relacionada.
i) Asesorar y entrenar al cliente en maquillaje, peluquería y estética, atendiendo a los requerimientos.
j) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.
k) Realizar cambios de estilos a través del vestuario, asesorando sobre indumentaria y

complementos.
l) Guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos, calibrando las necesidades del cliente para cubrir sus expectativas.
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6.2. VINCULADAS AL MÓDULO DIRECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias a), c), j), m), n), ñ), o) y q) del título.

7. OBJETIVOS

7.1. GENERALES DEL CICLO.

a) Identificar los recursos personales, materiales y técnicos, organizando las actividades de asesoría, para dirigir y gestionar los procesos.

b) Caracterizar la indumentaria, los estilos de peinado y maquillaje y la comunicación, entre otros, de los grupos sociales, identificando los elementos que definen la imagen para analizar la evolución de las tendencias.

c) Aplicar técnicas de archivo de documentación utilizada y generada, seleccionando aplicaciones manuales, informáticas y documentales para gestionar la base de información.

d) Aplicar técnicas de análisis, estudiando las características y estilos de las personas usuarias para identificar sus necesidades.

e) Analizar las técnicas de comunicación, seleccionando actividades para diseñar un plan de entrenamiento de habilidades comunicativas.

f) Interpretar las normas de protocolo, analizando los distintos actos socio- laborales u oficiales

para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

g) Determinar los modelos de comportamiento y los usos sociales, caracterizando las normas del protocolo social, para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

h) Diseña proyectos de organización de eventos, analizando la estructura de los actos sociales, empresariales y oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

i) Realizar un manual de identidad corporativa, analizando las características de imagen de empresa para elaborar el proyecto de imagen corporativa.

j) Diseñar modelos de propuestas y presupuestos, describiendo sus fases para realizar el proyecto.

k) Determinar los cuidados estéticos, de peluquería y vestuario relacionándolos con las características físicas y con los estilos personales para desarrollar proyectos de cambio de imagen personal.

l) Realizar procesos de embellecimiento, identificando los requerimientos técnicos para entrenar en técnicas de maquillaje y cuidados estéticos.

m) Establecer pautas de asesoramiento en peluquería y cuidado del pelo del rostro, identificando los requerimientos técnicos para elaborar un plan de entrenamiento para el mantenimiento del nuevo estilo.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, evaluando las características y demandas del mercado para comercializar productos y servicios de imagen personal.

ñ) Establecer pautas para asesorar en indumentaria, reconociendo y seleccionando las prendas, tejidos, accesorios y complementos para realizar cambios de estilo a través del vestuario.

o) Establecer el procedimiento de trabajo del personal shopper, identificando las fases para guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos.

p) Analizar las líneas cosméticas, relacionando las propiedades de los cosméticos con las características cutáneas, para asesorar en la compra y aplicación de cosméticos y perfumes.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

7.2. VINCULADOS AL MÓDULO DIRECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), c), n), q), s), t), u), w) y x) del ciclo formativo.

8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES (OG), RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.

Los objetivos citados anteriormente (a, c, n, q, s, t) se encuentran vinculados con todos los contenidos del módulo.

Módulo profesional 1071. Dirección y comercialización.	***duración del MP****: 100 horas*				
Asociado a las Unidades de Competencia:	JC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal. JC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.				
OG	***RA***	***CE***	***Contenidos básicos curriculares***	***Contenidos propuestos***	***UT***
a, c, n, q, s, t,	1. Aplica técnicas de organización del establecimiento de imagen personal, determinando infraestructuras y recursos.	a) Se han determinado los tipos de empresas de imagen personal. b) Se han establecido las condiciones generales de las instalaciones y equipamientos asociados. c) Se han valorado las variables que influyen en el diseño de espacios y equipamientos. d) Se han identificado y distribuido las diversas zonas y anexos. e) Se han seleccionado las instalaciones complementarias necesarias. f) Se han identificado los equipamientos adecuados a cada zona. g) Se han aplicado los parámetros que identifican la imagen de la empresa.	**Aplicación de técnicas de organización del establecimiento de imagen personal.** ▪ Modelos organizativos de empresas de imagen personal. Las empresas tradicionales de imagen personal. Nuevas tendencias empresariales. ▪ Instalaciones generales de los establecimientos de imagen personal. Diseño y distribución. ▪ Recursos técnicos. Organización de equipos, herramientas, cosméticos y útiles. ▪ Imagen empresarial. Elementos que la conforman.	▪ Modelos organizativos de empresas de imagen personal. Las empresas tradicionales de imagen personal. Nuevas tendencias empresariales. ▪ Instalaciones generales de los establecimientos de imagen personal. Diseño y distribución: • Recepción y zona administrativa. • Zona de ventas. • Instalaciones para los profesionales. • Instalaciones para efectuar los distintos servicios. • Instalaciones complementarias. ▪ Recursos técnicos. Organización de equipos, herramientas, cosméticos y útiles. ▪ Imagen empresarial. Elementos que la conforman.	**1**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
a, c, n, q, s, t,	2. Aplica técnicas de organización y coordinación de los profesionales, determinando los puestos de trabajo y sus funciones.	a) Se ha especificado el organigrama del establecimiento de imagen personal. b) Se ha caracterizado cada puesto de trabajo. c) Se han establecido los sistemas de planificación de plantilla. d) Se han relacionado los criterios de selección de personal con la política empresarial. e) Se han establecido los criterios de asignación de los horarios de trabajo del personal. f) Se ha planificado la distribución del trabajo entre el equipo técnico.	**Aplicación de técnicas de organización y coordinación de los profesionales.** ▪ Organigrama del centro. Estructura jerárquica. ▪ Cualificación de los profesionales. ▪ Planificación de la plantilla: proceso de selección de personal. Técnicas de selección. ▪ Diseño del plan de acogida en la empresa. ▪ Organización y coordinación del horario de trabajo del personal. ▪ Organización y coordinación del equipo de trabajo y de los medios materiales: distribución del trabajo a lo largo de la jornada laboral.	▪ Organigrama del centro. Estructura jerárquica: • Cargos, funciones y competencias. • Necesidades de personal según la estructura del establecimiento. ▪ Cualificación de los profesionales: • Requerimientos mínimos. • Relación con el plan de formación empresarial. ▪ Planificación de la plantilla: proceso de selección de personal. Técnicas de selección: • Entrevista, test y otras formas de selección. • El reclutamiento. Concepto y características. Sistemas de reclutamiento: interno y externo. Fuentes para reclutar. La preselección. • Concepto de motivación y desmotivación. Tedio, fatiga y absentismo. Factores motivadores y desmotivadores. ▪ Diseño del plan de acogida en la empresa. ▪ Organización y coordinación del horario de trabajo del personal: • Planificación de turnos, períodos vacacionales, ausencias laborales y otros. • Previsión para cubrir vacantes y ausencias. Bolsa de trabajo. ▪ Organización y coordinación del equipo de trabajo y de los medios materiales: distribución del trabajo a lo largo de la jornada laboral: • Instrucciones al personal, medios materiales necesarios y otros.	**2**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
a, c, n, q, s, t,	3. Diseña normas de atención y comunicación interpersonales, analizando sus elementos y aplicando normas deontológicas.	a) Se han establecido las diferencias entre comunicación externa e interna en la empresa. b) Se han aplicado estrategias de comunicación eficaz. c) Se han elaborado protocolos de comunicación externa con clientes y proveedores. d) Se han elaborado protocolos de comunicación interna de la empresa. e) Se han realizado protocolos de comunicación para prensa. f) Se han establecido los pasos que se van a seguir para resolver conflictos g) Se han establecido las normas deontológicas aplicadas a actividades de imagen personal. h) Se han establecido las leyes básicas de la dirección de equipos y los estilos de liderazgo. i) Se ha planificado la organización de reuniones de trabajo.	**Aplicación de técnicas de organización y coordinación de los profesionales.** ▪ La comunicación. Comunicación externa e interna en la empresa: tipos, características y diferencias. ▪ Técnicas de comunicación eficaz. ▪ Claves para una comunicación efectiva en un equipo de trabajo. ▪ Comunicación externa con clientes y proveedores: normas de atención al cliente. Protocolo de comunicación con el cliente. ▪ Problemas en la comunicación externa: tipos y técnicas para resolver situaciones de crisis. ▪ Comunicación interna en la empresa: comunicación ascendente, descendente y horizontal. ▪ Técnicas de resolución de conflictos. ▪ Deontología profesional. ▪ El liderazgo. Leyes básicas de la dirección de equipos. ▪ Otros tipos de comunicación o comunicación mixta: las reuniones de trabajo. ▪ Tipos y fases de una reunión.	▪ La comunicación. Comunicación externa e interna en la empresa: tipos, características y diferencias. ▪ Técnicas de comunicación eficaz: • Escucha activa: elementos que facilitan la escucha y elementos que se deben evitar. • Feedback, claridad, concreción, asertividad, empatía y otros. ▪ Claves para una comunicación efectiva en un equipo de trabajo. ▪ Comunicación externa con clientes y proveedores: normas de atención al cliente. ▪ Protocolo de comunicación con el cliente: • Información de productos y servicios. • Técnicas de presentación de propuestas. ▪ Problemas en la comunicación externa: tipos y técnicas para resolver situaciones de crisis. ▪ Comunicación interna en la empresa: comunicación ascendente, descendente y horizontal: • Protocolos de comunicación interna. • Técnicas para transmitir información a los equipos de trabajo. • Técnicas de motivación. ▪ Técnicas de resolución de conflictos. ▪ Deontología profesional: • Normas deontológicas aplicadas a imagen personal. • Secreto profesional. ▪ El liderazgo. Leyes básicas de la dirección de equipos: leyes físicas, de Pareto y leyes humanas. ▪ Estilos de liderazgo: • El líder autócrata, participativo, liberal y otros. ▪ Otros tipos de comunicación o comunicación mixta: las reuniones de trabajo. Tipos y fases de una reunión: • Cómo organizar una reunión. • Elementos necesarios, toma de decisiones y otros aspectos.	**3**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
a, c, n, q, s, t,	4. Diseña planes de formación e información, estableciendo el procedimiento de trabajo.	a) Se han determinado los elementos de los planes de formación. b) Se han reconocido los objetivos del plan de formación. c) Se han establecido los instrumentos de análisis para detectar necesidades formativas. d) Se han establecido las pautas para diseñar las acciones formativas. e) Se han identificado los tipos de acciones formativas. f) Se han comparado los diferentes instrumentos de comunicación para presentar la propuesta de formación. g) Se han establecido los criterios para realizar el seguimiento de las acciones formativas. h) Se han establecido los elementos para realizar el proceso de evaluación.	**Diseño de planes de formación e información.** ▪ Plan de formación e información: concepto y finalidad. Identificación de la política de formación. ▪ Objetivos del plan de formación de la empresa de imagen personal. ▪ Fase de análisis: detección de necesidades formativas. ▪ Diseño de las acciones formativas: estructura, características y planificación. ▪ Tipos de acciones formativas. ▪ Comunicación y convocatoria del plan: contenidos, propuesta de formación e instrumentos de comunicación. ▪ Fase de desarrollo y aplicación: características, secuenciación y documentación. ▪ Fase de seguimiento y evaluación. Instrumentos de evaluación.	▪ Plan de formación e información: concepto y finalidad. Identificación de la política de formación: • Expansión de la empresa y adaptación a nuevos sectores. • La formación como inversión. ▪ Objetivos del plan de formación de la empresa de imagen personal. ▪ Fase de análisis: detección de necesidades formativas: • Instrumentos de análisis: las fuentes de información. • Priorización de necesidades. ▪ Diseño de las acciones formativas: estructura, características y planificación: • Tipos de acciones formativas: cursos, ponencias, conferencias, demostraciones profesionales, jornadas, ferias y congresos, entre otros. • Planificación operativa: contenidos, actividades y métodos. • Planificación logística: formadores, organización, secuenciación, temporalización, presupuesto y recursos. ▪ Comunicación y convocatoria del plan: contenidos, propuesta de formación e instrumentos de comunicación: • Características, modo de realización, ventajas e inconvenientes. • Dirección, formadores y participantes. ▪ Fase de desarrollo y aplicación: características, secuenciación y documentación. ▪ Fase de seguimiento y evaluación. Instrumentos de evaluación: • Valoración de los resultados. • Memoria final.	**4**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
a, c, n, q, s, t,	5. Realiza operaciones de gestión técnica del establecimiento, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.	a) Se ha identificado la documentación que se maneja en los procesos de gestión de un establecimiento de peluquería. b) Se han determinado los sistemas para archivar la documentación. c) Se ha identificado las aplicaciones informáticas empleadas en empresas de imagen personal. d) Se ha configurado la aplicación informática de gestión que se va a utilizar. e) Se ha verificado el funcionamiento de la aplicación. f) Se ha aplicado la legislación sobre protección de datos. g) Se han identificado los sistemas de protección, seguridad y acceso a la información de la aplicación empleada. h) Se han establecido los criterios para asignar las personas usuarias al programa de gestión. i) Se han introducido los datos referidos a la gestión en cuanto a clientes, productos, servicios y empleados.	**Realización de operaciones de gestión técnica.** ▪ Documentación: tipos de documentación técnica y comercial. ▪ Sistemas y métodos de archivo de la documentación. ▪ Aplicaciones informáticas específicas del sector: tipos, características y utilidades. ▪ Configuración de la aplicación: asistencia técnica. ▪ Protección de datos: legislación, sistemas de seguridad, protección y confidencialidad de la información. ▪ Personas usuarias del programa de gestión: criterios de asignación. ▪ Creación de la base de datos y tratamiento de la información.	▪ Documentación: tipos de documentación técnica y comercial: • La documentación utilizada y generada en los procesos. • Formatos para la elaboración de documentos. • Métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación. ▪ Sistemas y métodos de archivo de la documentación: • Criterios de selección de los tipos de archivos. • El archivo físico: equipos, guías y carpetas. • Metodología de archivo: fases del procedimiento de archivo. Organización del archivo. ▪ • El archivo de los protocolos técnicos y comerciales. ▪ Aplicaciones informáticas específicas del sector: tipos, características y utilidades. ▪ Configuración de la aplicación: asistencia técnica. ▪ Protección de datos: legislación, sistemas de seguridad, protección y confidencialidad de la información. ▪ Personas usuarias del programa de gestión: criterios de asignación. ▪ Creación de la base de datos y tratamiento de la información: • Gestión de servicios, productos, clientes y empleados. • Mantenimiento y copias de seguridad.	5

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
a, c, n, q, s, t,	6. Elabora el plan de comercializa-ción, diseñando distintas estrate-gias y acciones	a) Se ha establecido el concepto de marketing y se han definido sus fases. b) Se han establecido los objetivos del plan de comercialización. c) Se han identificado los tipos de clientes y los mecanismos de fidelización. d) Se ha diseñado la oferta de los productos y servicios de imagen personal. e) Se han descrito las características específicas de un asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal. f) Se han aplicado técnicas de venta a un servicio/producto de peluquería. g) Se han establecido estrategias de intervención en reclamaciones o quejas. h) Se han establecido los objetivos e instrumentos empleados en una campaña promocional. i) Se han aplicado técnicas de promoción de un producto/servicio de imagen personal.	**Elaboración del plan de comercialización.** ▪ Definición y conceptos básicos de marketing. ▪ El plan de comercialización de la empresa. ▪ El cliente. ▪ Los productos y servicios en imagen personal. Diseño de ofertas de productos y servicios. ▪ Técnicas de venta. ▪ El asesor de ventas. ▪ Tratamiento y resolución de quejas y reclamaciones. ▪ Las promociones: concepto y clasificación. ▪ Campaña promocional.	▪ Definición y conceptos básicos de marketing. Tipos de marketing. ▪ El plan de comercialización de la empresa: concepto y objetivos: • Estrategias y acciones. ▪ El cliente: tipos, necesidades y fidelización. ▪ Los productos y servicios en imagen personal. Diseño de ofertas de productos y servicios: • Desarrollo y lanzamiento de nuevos productos y servicios. ▪ Técnicas de venta: • Fases del proceso de venta. ▪ El asesor de ventas. ▪ Tratamiento y resolución de quejas y reclamaciones: • Identificación del conflicto. • Aplicación de técnicas de escucha activa. • Propuesta de medidas correctoras. ▪ Las promociones: concepto y clasificación: • Principales objetivos y efectos que persiguen las promociones. • Instrumentos promocionales utilizados en el sector. ▪ Campaña promocional: • Fases y diseño de una campaña promocional en imagen personal. • Las demostraciones profesionales y las ferias y congresos como técnicas de promoción y venta de productos y servicios.	**6**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
a, c, n, q, s, t,	7. Organiza la aplicación de técnicas de publicidad y merchandising, analizando su impacto en el proceso de comercialización de productos y servicios.	a) Se han establecido los objetivos del plan de publicidad y merchandising. b) Se han diseñado las estrategias para realizar el plan de publicidad y merchandising. c) Se han identificado la publicidad y el merchandising como herramientas del proceso de venta de productos y servicios. d) Se han analizado los factores que intervienen en la publicidad. e) Se han aplicado técnicas de publicidad a un producto/servicio de imagen personal. f) Se han relacionado la ambientación y la organización de los espacios con el proceso de venta. g) Se han realizado escaparates promocionales. h) Se ha realizado la publicidad de los productos en el lugar de venta (PLV).	**Organización de técnicas de publicidad y merchandising.** ▪ Plan de publicidad y merchandising: concepto y objetivos del plan. ▪ La publicidad: concepto. Objetivos. ▪ Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta. ▪ El merchandising en una empresa de imagen personal. Concepto. Elementos del merchandising. La ambientación general, los puntos de venta, los elementos exteriores del establecimiento y la publicidad en el lugar de venta (PLV).	▪ Plan de publicidad y merchandising: concepto y objetivos del plan: • Estrategias y acciones: fijación de propósitos, definición del mensaje, selección de medios para transmitirlo, puesta en marcha y otras. ▪ La publicidad: • Concepto y objetivos. • Principios de la publicidad: atención, interés, deseo y acción. ▪ Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta: • Estrategias publicitarias. • Medios publicitarios externos (televisión, radio, prensa, vallas publicitarias, marquesinas, transporte público, publicidad online y páginas web, entre otros) e internos (displays, expositores, carteles, escaparates, películas y otros). • Los regalos publicitarios. ▪ El merchandisingen una empresa de imagen personal. Concepto. Elementos del ▪ merchandising. La ambientación general, los puntos de venta, los elementos exteriores del establecimiento y la publicidad en el lugar de venta (PLV).	7

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
a, c, n, q, s, t,	8. Establece criterios de calidad de los procesos de imagen personal, evaluando la dinámica global y proponiendo medidas correctoras.	a) Se han identificado los indicadores de calidad. b) Se ha caracterizado la figura del consultor-evaluador en los establecimientos de imagen personal. c) Se ha organizado un plan de evaluación para la detección de desviaciones en la empresa. d) Se han establecido los parámetros para evaluar los diferentes procesos. e) Se han propuesto medidas para optimizar la prestación del servicio y corregir errores. f) Se han diseñado acciones para resolver deficiencias que afectan a la calidad del servicio. g) Se han establecido sistemas de evaluación del grado de satisfacción del cliente.	**Establecimiento de los criterios de calidad de los procesos de imagen personal** ▪ La calidad. Indicadores de la calidad. ▪ La figura del consultor-evaluador. ▪ Plan de evaluación del proyecto empresarial. ▪ Objetivos de la evaluación. ▪ Métodos de análisis. ▪ Evaluación de recursos técnicos, humanos e instalaciones. ▪ Evaluación de la gestión técnica y comercial. ▪ Evaluación de la imagen corporativa. ▪ Evaluación de la comercialización de productos y servicios. ▪ Evaluación de la comunicación integral de la empresa. ▪ Evaluación de los procesos técnicos y de los protocolos de trabajo. ▪ Evaluación del entorno de la empresa. ▪ Plan de intervención para la corrección de las desviaciones. ▪ Valoración de las expectativas del cliente y grado de satisfacción.	▪ La calidad. Indicadores de la calidad. Las normas de calidad aplicadas a una empresa del sector de la imagen personal. ▪ La figura del consultor-evaluador. ▪ Plan de evaluación del proyecto empresarial. ▪ Objetivos de la evaluación. ▪ Métodos de análisis. Análisis interno y externo. Parámetros. ▪ Evaluación de recursos técnicos, humanos e instalaciones. ▪ Evaluación de la gestión técnica y comercial. ▪ Evaluación de la imagen corporativa. ▪ Evaluación de la comercialización de productos y servicios. ▪ Evaluación de la comunicación integral de la empresa. ▪ Evaluación de los procesos técnicos y de los protocolos de trabajo. ▪ Evaluación del entorno de la empresa. ▪ Plan de intervención para la corrección de las desviaciones. Acciones, secuenciación, presentación del informe técnico al cliente y otros. ▪ Valoración de las expectativas del cliente y grado de satisfacción. ▪ Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente.	**8**

8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Para la superación del módulo profesional se requiere:

- El conocimiento de las infraestructuras y recursos del establecimiento de imagen personal.
- La aplicación de técnicas de organización de los establecimientos de imagen personal.
- La aplicación de técnicas de gestión del establecimiento de los recursos humanos.
- El desarrollo de normas de atención y deontológicas.
- La elaboración de planes de formación y de comercialización.

9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.

El contenido organizador propuesto para este módulo es: "**Asesorar, vender productos y dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal**".

Se trata de un contenido de tipo procedimental ya que se den conocer y aplicar técnicas de organización y gestión de los establecimientos de imagen personal, así como desarrollar habilidades comunicativas para efectuar ventas y asesoramientos.

9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos se encuentran divididos en los siguientes bloques temáticos:

Bloque temático
I. Aplicación de técnicas de organización del establecimiento de imagen personal.
II. Aplicación de técnicas de organización y coordinación de los profesionales.
III. Diseño de normas de atención y comunicación interpersonales.
IV. Diseño de planes de formación e información.
V. Realización de operaciones de gestión técnica.
VI. Elaboración del plan de comercialización.
VII. Organización de técnicas de publicidad y merchandising.
VIII. Establecimiento de los criterios de calidad de los procesos de imagen personal.

9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUES	UT	Título	Horas
I	1	La empresa de imagen personal.	10
II	2	La organización del personal laboral.	12
III	3	Las normas de atención y comunicación interpersonales.	14
IV	4	Los planes de formación e información del personal.	14
V	5	La gestión técnica del establecimiento.	10
VI	6	El plan de comercialización.	15
VII	7	El reclamo a través de la publicidad y el merchandising.	15
VIII	8	El aseguramiento de la calidad.	10

9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.

EVALUACIÓN	UTs
1ª	1, 2, 3, 4
2ª	5, 6, 7 y 8

10. METODOLOGÍA.

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios, y al mismo tiempo, fomentar las actitudes asociadas a este título.

En cuanto a la concepción pedagógica, se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva, los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón, es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

También será importante observar el nivel de conocimientos básicos de aplicaciones y programas informáticos. Del mismo modo es interesante conocer sus hábitos de trabajo ante el ordenador con relación a la prevención de riesgos profesionales.

10.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Organización de las instalaciones y de los recursos técnicos y profesionales.
- Diseño de protocolos de atención y comunicación con el cliente y el personal de la empresa.
- Elaboración de propuestas de formación e información para los colaboradores de la entidad.
- Utilización de medios informáticos para poder llevar a cabo la gestión del establecimiento.
- Elaboración del plan de comercialización, publicidad y merchandising del establecimiento.
- Control de calidad de los distintos servicios.

10.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el siguiente cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas.

ACTIVIDADES	
PRINCIPAL	**SECUNDARIAS**
Aplicar técnicas de organización del establecimiento de imagen personal, determinando infraestructuras y recursos.	▪ Describir las distintas áreas de un centro de imagen personal ▪ Identificar los aspectos esenciales en el diseño de un establecimiento de imagen personal. ▪ Identificar los recursos tangibles. Intangibles y humanos.
Aplicar técnicas de organización y coordinación de los profesionales, determinando los puestos de trabajo y sus funciones.	▪ Analizar el convenio general de trabajo para peluquerías, institutos de belleza y gimnasios de ámbito nacional. ▪ Estudiar distintos organigramas. ▪ Diferenciar entre reclutar y contratar. ▪ Reconocer indicadores de la existencia de desmotivación de un trabajador. ▪ Evaluar los métodos de coordinación y los aspectos que pueden influir en su desarrollo. ▪ Resolver conflictos laborales ▪ Identificar las funciones de los distintos cargos.
Diseñar normas de atención y comunicación interpersonales, analizando sus elementos y aplicando normas deontológicas.	▪ Identificar errores en la comunicación verbal y no verbal. ▪ Explicar cómo despedirse del cliente. ▪ Valorar la importancia del mediador de conflictos. ▪ Evaluar las reacciones ante la proxemia. ▪ Ejemplificar la deontología profesional. ▪ Identificar los aspectos del liderazgo.
Diseñar planes de formación e información, estableciendo el procedimiento de trabajo.	▪ Establecer las etapas de detección y cobertura de las necesidades de formación. ▪ Valorar las ventajas e inconvenientes de teleformación. ▪ Identificar los recursos para acometer la formación de los empleados. ▪ Establecer los elementos a evaluar tras el proceso formativo.
Realizar operaciones de gestión técnica del establecimiento, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.	▪ Identificar los sistemas y formatos de archivado. ▪ Diseñar una base de datos de los clientes. ▪ Realizar un backup.
Elaborar el plan de comercialización, diseñando distintas estrategias y acciones.	▪ Diferenciar los tipos de marketing. ▪ Analizar las estrategias y actividades de marketing. ▪ Analizar estrategias para la fidelización de clientes esporádicos. ▪ Elaborar protocolos de actuación ante diferentes clientes (insatisfechos, con discapacidad, mayores, etc.). ▪ Valorar la importancia del sondeo en el proceso de venta. ▪ Elaborar un plan de marketing.
Organizar la aplicación de técnicas de publicidad y merchandising, analizando su impacto en el proceso de comercialización de productos y servicios.	▪ Analizar folletos, anuncios y mensajes publicitarios. ▪ Identificar las variables de segmentación del público en una campaña publicitaria. ▪ Relacionar el marketing con la publicidad y la promoción ▪ Estudiar un programa de fidelización. ▪ Analizar los elementos de una campaña publicitaria y de merchandising. ▪ Valorar la importancia de los tipos de exposición de los productos.
Establecer criterios de calidad de los procesos de imagen personal, evaluando la dinámica global y proponiendo medidas correctoras.	▪ Identificar indicadores de calidad. ▪ Analizar las normas de calidad aplicadas a una empresa del sector. ▪ Establecer medidas correctoras. ▪ Aplicar técnicas para medir el grado de satisfacción.
TRANSVERSALES	
▪ Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.	

11. EVALUACIÓN.

11.1. PRINCIPIOS GENERALES.

La evaluación será continua y ligada al principio constructivista, de modo que, con cierta frecuencia, se realizaran actividades evaluables a lo largo del curso para facilitar la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas objetivas
- El trabajo diario en el aula, en la casa, aula de informática, etc
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos cooperativos.

Las actividades se realizarán a lo largo de todo el proceso de aprendizaje en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

11.2. TEMPORALIZACIÓN.

Evaluación	Fechas	Unidades de trabajo
1ª	1er trimestre	*UNIDADES 1, 2, 3, 4*
2ª	2° trimestre	*UNIDADES 5, 6, 7 y 8*

11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

Quedan recogidos en el epígrafe 8. del documento para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

11.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LEYES Y TEORÍAS.

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%)
- Para aquellas cuestiones que no tengan respuesta. - Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia - Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las respuestas concretas a las mismas. - Sólo se reciben respuestas incorrectas.
Suficiente (50%)
- El contenido es correcto, aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza. - Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto. - No se contestan todas las preguntas.
Bien (60%)
- Profundiza parcialmente en el tema. - Demuestra haber estudiado, pero se queda en un nivel intermedio. - Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.

Notable (70% y 80%)
- El alumno demuestra conocimiento del tema, aunque le falte rematarlo. - No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.
Sobresaliente (90% y 100%)
- Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS.

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%)
- Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo los datos copiados) - No existe ningún plan o, si lo hay, éste es totalmente inadecuado. - Incomprensión parcial o error de comprensión. - Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.
Suficiente (50%)
- Comprensión parcial del problema o error de comprensión. - Plan parcialmente correcto. - La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.
Bien (60%)
- Comprensión parcial del problema. - Plan parcialmente correcto. - Respuesta parcial al problema con varias respuestas.
Notable (70% y 80%)
- Comprensión total del problema. - Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente. - Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.
Sobresaliente (90% y 100%)
- Comprensión total del problema. - Existencia de un plan que conduce a la solución. - Respuesta correcta.

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.

2ª CURSO GS ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA EVALUACIÓN: PRIMERA							
UT	**PESO UT /EV**	**R.A. ASOCIADO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y**	**%**	**IND.EVAL**	**PONDERACIÓN IE**	**INSTR.EVAL Y CALIFICACIÓN**
1 (100%)	25 %	1.Aplica técnicas de organización del establecimiento de imagen personal, determinando infraestructuras y recursos.	1a Se han determinado los tipos de empresas de imagen personal.	10 %	I1. Determina los tipos de empresas de imagen personal.	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			1b. Se han establecido las condiciones generales de las instalaciones y equipamientos asociados.	20 %	I2. Establece las condiciones de las instalaciones.	10 %	
					I3. Enumera los equipamientos asociados a las instalaciones.	10 %	
			1c. Se han valorado las variables que influyen en el diseño de espacios y equipamientos.	10 %	I4. Valora las variables que influyen en el diseño de espacios y equipamientos.	10 %	
			1d. Se han identificado y distribuido las diversas zonas y anexos.	20 %	I5. Conoce las diversas zonas y anexos.	10 %	
					I6. Distribuye con eficiencia las diversas zonas y anexos.	10 %	
			1e. Se han seleccionado las instalaciones complementarias necesarias	10 %	I7. Selecciona las instalaciones complementarias necesarias.	10 %	
			1f. Se han identificado los equipamientos adecuados a cada zona.	20 %	I8. Conoce los equipamientos.	10 %	
					I9. Relaciona cada zona con sus respectivos equipamientos.	10 %	

			1g. Se han aplicado los parámetros que identifican la imagen de la empresa.	10 %	I10. Diferencia entre identidad e imagen de una empresa y utiliza parámetros para analizar la imagen de las empresas	10 %	
2 (100%)	25 %	2. Aplica técnicas de organización y coordinación de los profesionales, determinando los puestos de trabajo y sus funciones.	2a Se ha especificado el organigrama del establecimiento de imagen personal	20 %	I11. Conoce la estructura organizativa de una empresa	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
					I12. Elabora organigramas	10 %	
			2b. Se ha caracterizado cada puesto de trabajo	20 %	I13. Conoce los distintos grupos profesionales	10 %	
					I14. Explica las funciones de los distintos grupos profesionales.	10 %	
			2c. Se han establecido los sistemas de planificación de plantilla.	10 %	I15. Explica las etapas de planificación de la plantilla. Y Diseña planes de acogida.	10 %	
			2d. Se han relacionado los criterios de selección de personal con la política empresarial	20 %	I16. Conoce técnicas de selección de personal.	10 %	
					I17. Relaciona los criterios de selección con la política empresarial.	10 %	
			2e. Se han establecido los criterios de asignación de los horarios de trabajo del personal.	10 %	I18. Establece criterios para la asignación de horarios.	10 %	
			2f. Se ha planificado la distribución del trabajo entre el equipo técnico	20 %	I19. Elabora instrucciones para el personal y los medios materiales.	10 %	
					I20. Aplica técnicas de motivación.	10 %	
3 (100%)	25 %	3. Diseña normas de atención y comunicación	3ª Se han establecido las diferencias entre comunicación externa e interna en la empresa.	10 %	I21. Diferencia entre comunicación externa e interna en la empresa.	10 %	Pruebas objetivas Actividades de
					I22. Conoce técnicas de comunicación verbal y no verbal.	10 %	

		interpersonales, analizando sus elementos y aplicando normas deontológicas.	3b. Se han aplicado estrategias de comunicación eficaz.	10 %	I23. Conoce el flujo de la información y Establece estrategias de comunicación eficaz.	10 %	clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			3c. Se han elaborado protocolos de comunicación externa con clientes y proveedores.	10 %	I24. Elabora protocolos de comunicación externa con clientes y proveedores.	10 %	
			3d. Se han elaborado protocolos de comunicación interna de la empresa.	10 %	I25. Elabora protocolos de comunicación interna de la empresa	10 %	
			3e. Se han realizado protocolos de comunicación para prensa	10 %	I26. Elabora protocolos de comunicación para prensa.	10 %	
			3f. Se han establecido los pasos que se van a seguir para resolver conflictos.	10 %	I27.Conoce los roles que se dan en los conflictos y Soluciona conflictos aplicando protocolos.	10 %	
			3g. Se han establecido las normas deontológicas aplicadas a actividades de imagen personal.	10 %	I28. Explica el concepto de deontología y Aplica normas deontológicas ante distintas actividades.	10 %	
			3h. Se han establecido las leyes básicas de la dirección de equipos y los estilos de liderazgo	10 %	I29. Conoce las leyes básicas de la dirección de equipos y Diferencia los estilos de liderazgo.	10 %	
			3i. Se ha planificado la organización de reuniones de trabajo.	10 %	I30. Conoce los tipos de reuniones y los elementos necesarios para organizar una reunión.	10 %	
4	25 %	4. Diseña planes de	4a Se han determinado los elementos de los planes	10 %	I31. Conoce los elementos de los planes de formación.	10 %	

(100%)		formación e información, estableciendo el procedimiento de trabajo.	de formación.				Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			4b. Se han reconocido los objetivos del plan de formación	10 %	I32. Conoce los objetivos de los planes de formación.	10 %	
			4c. Se han establecido los instrumentos de análisis para detectar necesidades formativas.	20 %	I33. Caracteriza la fase de análisis del puesto de trabajo como fase previa	10 %	
					I34. Establece instrumentos de análisis para detectar necesidades formativas.	10 %	
			4d. Se han establecido las pautas para diseñar las acciones formativas.	10 %	I35. Establece pautas para diseñar las acciones formativas	10 %	
			4e. Se han identificado los tipos de acciones formativas.	20 %	I36. Identifica las características y necesidad de la formación inicial	10 %	
					I37. Identifica las características y necesidad de la formación inicial	10 %	
			4f. Se han comparado los diferentes instrumentos de comunicación para presentar la propuesta de formación.	10 %	I38. Valora los diferentes instrumentos de comunicación en la formación.	10 %	
			4g. Se han establecido los criterios para realizar el seguimiento de las acciones formativas.	10 %	I39. Elabora criterios para realizar el seguimiento de las acciones formativas.	10 %	
			4h. Se han establecido los elementos para realizar el proceso de evaluación.	10 %	I40. Elabora criterios para realizar el seguimiento de las acciones formativas.	10 %	

2ª CURSO GS ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA EVALUACIÓN: SEGUNDA							
UT	**PESO UT /EV**	**R.A. ASOCIADO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y**	**%**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN (IE)**	**PONDERACIÓN IE**	**INSTR.EVAL Y CALIFICACIÓN**
5 (100%)	25 %	5. Realiza operaciones de gestión técnica del establecimiento, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.	5a Se ha identificado la documentación que se maneja en los procesos de gestión de un establecimiento de peluquería.	10 %	I41. Conoce la documentación técnica, comercial y específica	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			5b. Se han determinado los sistemas para archivar la documentación.	10 %	I42. Conoce los tipos y formatos de archivo y los criterios de selección.	10 %	
			5c. Se han identificado las aplicaciones informáticas empleadas en empresas de imagen personal.	10 %	I43. Conoce aplicaciones informáticas de gestión.	10 %	
			5d. Se ha configurado la aplicación informática de gestión que se va a utilizar	10 %	I44. Configura las aplicaciones informáticas.	10 %	
			5e. Se ha verificado el funcionamiento de la aplicación.	10 %	I45. Utiliza eficazmente las aplicaciones informáticas.	10 %	
			5f. Se ha aplicado la legislación sobre protección de datos.	10 %	I46. Conoce la legislación sobre protección de datos.	10 %	
			5g. Se han identificado los sistemas de	10 %	I47. Conoce los sistemas de seguridad y confidencialidad.	10 %	

			protección, seguridad y acceso a la información de la aplicación empleada.				
			5h. Se han establecido los criterios para asignar las personas usuarias al programa de gestión.	20 %	I48. Diferencia los tipos de usuarios.	10 %	
					I49. Crea cuentas de usuario.	10 %	
			5i. Se han introducido los datos referidos a la gestión en cuanto a clientes, productos, servicios y empleados.	10 %	I50. Introduce datos referidos a la gestión de clientes, productos, servicios y empleados	10 %	
6 (100%)	25 %	6. Elabora el plan de comercialización, diseñando distintas estrategias y acciones.	6a Se ha establecido el concepto de marketing y se han definido sus fases.	10 %	I51. Establece el concepto de marketing y conoce sus fases.	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			6b. Se han establecido los objetivos del plan de comercialización.	10 %	I52. Identifica los objetivos del plan de comercialización.	10 %	
			6c. Se han identificado los tipos de clientes y los mecanismos de fidelización.	10 %	I53. Diferencia a los distintos clientes y determina métodos para fidelizar al cliente.	10 %	
			6d. Se ha diseñado la oferta de los productos y servicios de imagen personal.	10 %	I54. Diseña ofertas de productos y servicios.	10 %	
			6e. Se han descrito las características específicas de un asesor	20 %	I55. Conoce los tipos de asesores de ventas y sus funciones	10 %	

			de ventas de productos y servicios de imagen personal.		I56. Identifica las cualidades, actitudes y aptitudes	10 %	
			6f.Se han aplicado técnicas de venta a un producto/servicio de peluquería	10 %	I57. Conoce las fases del proceso de venta y Aplica técnicas de ventas a productos o servicios.	10 %	
			6g. Se han establecido estrategias de intervención en reclamaciones o quejas.	10 %	I58. Establece pautas para resolver objeciones de clientes.	10 %	
			6h. Se han establecido los objetivos e instrumentos empleados en una campaña promocional.	10 %	I59. Conoce los aspectos fundamentales de las campañas publicitarias.	10 %	
			6i. Se han aplicado técnicas de promoción de un producto/servicio de imagen personal.	10 %	I60. Conoce las técnicas de promoción de productos/servicios y Elabora promociones de productos/servicios.	10 %	
7 (100%)	25 %	7. Organiza la aplicación de técnicas de publicidad y merchandising, analizando su impacto en el proceso de comercialización de productos y servicios.	7a Se han establecido los objetivos del plan de publicidad y merchandising	10 %	I61. Identifica los objetivos del plan de publicidad y merchandising	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			7b. Se han diseñado las estrategias para realizar el plan de publicidad y merchandising.	10 %	I62. Diseña estrategias para el plan de publicidad y merchandising	10 %	
			7c. Se han identificado la publicidad y el merchandising como herramientas del proceso de venta de productos y servicios.	20 %	I63. Diferencia entre publicidad y el merchandising.	10 %	
					I64. Conoce el merchandising básico y y promocional.	10 %	

			7d. Se han analizado los factores que intervienen en la publicidad.	10 %	I65. Conoce los aspectos fundamentales de la publicidad.	10 %	
			7e. Se han aplicado técnicas de publicidad a un producto/servicio de imagen personal.	20 %	I66. Valora los medios digitales frente a los medios tradicionales.	10 %	
					I67. Aplica técnicas de publicidad a un producto/servicio.	10 %	
			7f. Se han relacionado la ambientación y la organización de los espacios con el proceso de venta.	10 %	I68. Relaciona la venta con la ambientación y la organización de los espacios	10 %	
			7g. Se han realizado escaparates promocionales.	10 %	I69. Valora la importancia del escaparatismo y realiza escaparates promocionales	10 %	
			7h. Se ha realizado la publicidad de los productos en el lugar de venta (PLV).	10 %	I70. Publicita productos en el lugar de venta.	10 %	
8 (100%)	25 %	8. Establece criterios de calidad de los procesos de imagen personal, evaluando la dinámica global y proponiendo	8a Se han identificado los indicadores de calidad.	20 %	I71. Identifica y Aplica indicadores de calidad a los procesos de peluquería.	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
					I72. Identifica y Aplica indicadores de calidad a los aspectos generales.	10 %	
			8b. Se ha caracterizado la figura del consultor-evaluador en los establecimientos de imagen personal.	10 %	I73. Valora la figura del consultor-evaluador.	10 %	

		medidas correctoras.	8c. Se ha organizado un plan de evaluación para la detección de desviaciones en la empresa.	10 %	I74. Elabora un plan de evaluación para la detección de desviaciones en la empresa.	10 %	
			8d. Se han establecido los parámetros para evaluar los diferentes procesos.	10 %	I75. Evalúa aplicando parámetros de análisis interno y externo.	10 %	
			8e. Se han propuesto medidas para optimizar la prestación del servicio y corregir errores.	20 %	I76. Establece métodos de detección de desviaciones	10 %	
					I77. Establece pautas de corrección a las desviaciones del servicio	10 %	
			8f. Se han diseñado acciones para resolver deficiencias que afectan a la calidad del servicio.	10 %	I78.Diseña acciones para resolver deficiencias que afectan a la calidad del servicio	10 %	
			8g. Se han establecido sistemas de evaluación del grado de satisfacción del cliente.	20 %	I79. Conoce los métodos para valorar el grado de satisfacción	10 %	
					I80. Aplica técnicas para conocer las expectativas y satisfacción.	10 %	

11.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "aprendizajes imprescindibles" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.D. y el conjunto de la evaluación mediante los criterios de evaluación que aparecen precedidos de letras (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j) en el punto 2.8 y razonados en el punto 2.8.1. Se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

Entre las Actividades planteadas para evaluar lo aprendido en las diferentes pruebas de mínimos exigibles, se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en la unidad para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo, actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

La definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la tercera evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de junio y la extraordinaria (septiembre), parece coherente que al alumnado (que evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria o extraordinaria, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la

prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba extraordinaria como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

11.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Tal y como se ha indicado en el apartado 11.3.1., serán los siguientes:

- Pruebas objetivas
- Pruebas o supuestos de aplicación práctica.
- Observación sistemática del trabajo diario.
- Cuadernos de clase.
- Cuaderno del profesor.

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

CONVOCATORIAS.

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias en los meses de marzo (ordinaria) y junio (extraordinaria).

Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA 1ª y 2ª EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.

Para cada unidad de trabajo están definidos los indicadores de evaluación a calificar y su correspondiente ponderación, así como los instrumentos de evaluación a utilizar y el peso global de los mismos en la evaluación de cada unidad de trabajo. Se realizarán tres evaluaciones independientes. Cada una de ellas se superará cuando el alumno alcance al menos el 50% en los indicadores de evaluación de cada U.T (es decir, un mínimo un 5 en cada unidad de trabajo, de lo contrario no se hace media y se tiene que recuperar). La nota final de la evaluación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas para cada una de las unidades de trabajo incluidas en esa evaluación.

* Calificación de la actitud de los alumnos. La actitud negativa de los alumnos será tenida en cuenta en las calificaciones según las circunstancias, gravedad, reincidencia, etc., representando hasta un 20 % menos de la nota final en cada evaluación o de la nota final del módulo.

En la actitud se tiene en cuenta; seguimiento de las normas de convivencia del centro; uso del móvil, comer en clase, no respetar el turno para hablar, molestar en el desarrollo de la clase, interrumpir al profesor o compañeros…). Respeto hacia los trabajos de otros compañeros, profesor y profesionales. Tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás. Predisposición para ayudar a los compañeros de trabajo. Colaboración en el trabajo en equipo. Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de actividades. Organización del trabajo (no realizar actividades o estudio de otros módulos). Rigurosidad, orden y limpieza. Interés por adquirir los conocimientos y destrezas propios del módulo. Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima. Valoración de la influencia que tiene sobre los demás nuestra imagen personal….

La calificación final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones, siendo imprescindible superar al menos con un 50% cada una de las evaluaciones para poder hacer esta media. Estos criterios serán los mismos para la convocatoria ordinaria y las extraordinarias.

Para que el alumno apruebe la evaluación es indispensable que obtenga una puntuación de **5 o superior** en cada uno de los exámenes teórico, prácticos o teórico-prácticos realizados. También debe haber realizado y entregado, al menos, el **80 % de los trabajos** y/o prácticas propuestas y con una nota, en cada uno de ellos de 5 o superior. Si no es así, no se aplicarán los criterios de calificación propuestos. Posteriormente tendrá que recuperar la parte que no haya superado.

Aquellos trabajos, actividades o informes propuestos por el profesor que sean entregados fuera de fecha serán calificados **sobre 5 (**nota máxima 5**).** No se repiten exámenes, aquellos alumnos que por cualquier motivo no se hayan presentado a alguna prueba deberán realizarla en la recuperación de la evaluación correspondiente.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes propuestos a lo largo del curso.
- La presentación y realización de, al menos el 80 %, de los trabajos, reportes, presentaciones, actividades, etc. recogidos como instrumentos de evaluación en el epígrafe procedimientos e instrumentos de evaluación con el mínimo de requisitos exigidos.
- La superación de todas las unidades de trabajo.

Evaluación	Ponderación	Unidades de Trabajo	Ponderación
1ª	50 %	UT 1	25 %
		UT 2	25 %
		UT 3	25 %
		UT 4	25 %
2ª	50 %	UT 5	25 %
		UT 6	25 %
		UT 7	25 %
		UT 8	25 %

12.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.

Obtendrán mención de honor en el módulo aquellos alumnos que alcancen en la evaluación final del módulo una calificación de 10. Como máximo se otorgará un 10% de menciones de honor por módulo y curso académico. Si la matrícula es inferior a 10 alumnos sólo se podrá conceder una. La calificación vendrá con la expresión “MH”.

12.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.

Aquel alumno/a que a lo largo del curso tenga registrado un número de faltas de asistencia superior al 30% del total de horas lectivas del módulo (30 horas), no podrá aplicársele los criterios generales de evaluación, siendo imposible la evaluación continua, siendo las faltas justificadas o no.

El alumno podrá superar el módulo presentándose a un examen final, en la convocatoria de junio, donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia del módulo (todas las unidades de trabajo). La calificación final será exclusivamente sobre el resultado de este ejercicio (100 % de la nota) y que puede incluir aspectos tanto teóricos como prácticos. Además, si el profesor/a lo considera necesario podría exigir la presentación de actividades y/o trabajos.

12.2. RECUPERACIÓN.

12.2.1. POR EVALUACIONES

Para recuperar una evaluación, se dedicará unas clases para repasar y aclarar conceptos. Posteriormente, se realizará una prueba, en la fecha acordada entre el profesor y el alumnado, donde cada alumno/a se examinará de aquellas unidades de trabajo no superadas/no presentadas durante la evaluación. La prueba puede incluir aspectos teóricos y/o prácticos en función de las características de las unidades de trabajo incluidas en dicha evaluación. Además, aquellos alumnos que

no hayan presentado los trabajos demandados durante la evaluación podrán presentar dichos ejercicios y/o trabajos relacionados con la materia no superada. La calificación máxima para los trabajos fuera de fecha será de 5 (excepto para casos excepcionales: enfermedad justificada prolongada, incorporación tardía...). La nota de las pruebas objetivas se calificará sobre 10 (no estará limitada a 5). Aquellos alumnos que no recuperen, tendrán un examen de la evaluación suspensa (todas las unidades de trabajo incluidas en esa evaluación) en el mes de junio.

* Evaluación adaptada

Para los alumnos y alumnas cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas (que no superen el 30 %), o cuya incorporación se produzca una vez iniciado el curso o hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, el departamento elaborará un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno o alumna, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable del programa será la jefa de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor o profesora del grupo correspondiente. Estos alumnos realizarán entre otras tareas; actividades de recuperación; entrega de un resumen de los contenidos a los que no ha asistido y realizarán las pruebas objetivas con el resto de alumnos a partir del momento en que se incorporen y en la recuperación de la evaluación correspondiente, las pruebas objetivas no realizadas y/o no superadas.

12.2.2. EVALUACIÓN FINAL DE MARZO. PROCESO ORDINARIO.

Aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación deberán presentarse en marzo a un una prueba final. Además, se exigirán aquellos trabajos, actividades, fichas, etc. necesarios para poder superar el módulo y que no hayan sido presentados en su momento. El alumno tendrá que presentarlos el día de la prueba escrita.

En dicha prueba cada alumno/a se examinará de la evaluación o evaluaciones que tenga pendientes (todas las unidades de trabajo incluidas en cada evaluación). La nota máxima a obtener en dicha evaluación es de 5.

Evaluación	Fecha	Unidades de trabajo a evaluar	Calificación
Ordinaria	Marzo	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5

12.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase se realizará los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

- Contenidos básicos del módulo.
- Actividades de recuperación.
- Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

El alumno podrá superar el módulo presentándose a una prueba en junio, donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia del módulo (todas las unidades de trabajo). La calificación final será exclusivamente sobre el resultado de este ejercicio. Si se considerara necesario se podría exigir la presentación de trabajos. El alumno tendrá que presentarlos en septiembre, el día de la prueba escrita. Este aspecto será informado al alumnado a la finalización del curso, mediante informe individualizado. La nota máxima a obtener en dicha prueba es de 5.

Evaluación	**Fecha**	**Unidades de trabajo a evaluar**	**Calificación**
Ordinaria	Junio	Todas las evaluaciones, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5

13. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

Libros	Recursos
Dirección y comercialización. Ed. Videocinco	Ordenadores con Microsoft Office y con Conexión a Internet. Equipos audiovisuales. Cañón de proyección con audio. Pantalla de proyección.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo no supondrán la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

- En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos. Se intervendrá: realizando introducciones relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.

- En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva, diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas. Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

  En el aula se tendrá en cuenta la:

  - **Distribución de espacios:** situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma, prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.
  - **Distribución de tiempos**: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)
  - **Distribución de material:** entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que, cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de

facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.

- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos. Se intervendrá: adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de las tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guion de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).
- En relación al acceso al currículo se organizará el espacio y los materiales y recursos didácticos en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las adaptaciones de acceso al currículo (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible

15. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Como se indicó en el apartado 13 (Recursos didácticos y materiales), para la impartición del módulo se hará uso de:

- Pizarra y cañón de proyección.
- Ordenadores.
- Programas informáticos (Office).
- Internet.
- Televisión.

- Vídeo.
- Vídeos y documentales.

16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

16.1. INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Los aprendizajes logrados por el alumnado. Grado de adquisición de los criterios de realización.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?
d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?
¿La organización del aula ha sido la adecuada?
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
¿Se han logrado/adquirido los criterios de realización?
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de criterios de realización?
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.
¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?
g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con las familias?
h) Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.
¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

16.2. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS INDICADORES

- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.
- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre sí

de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.

- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.
- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

TÉCNICO SUPERIOR EN ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA

PROGRAMACIÓN DOCENTE

DEL

MÓDULO DE PROYECTO

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Código: 1090

INDICE

1. Introducción.
   a. Referencia legislativa.
   b. Especialidades del profesorado con atribución docente
2. Objetivo.
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
4. Orientaciones pedagógicas.
5. Agrupamiento de alumnos.
6. Tipo y tema de proyectos.
7. Periodo de realización.
8. Participantes, funciones y momento de actuación.
9. Presentación del Proyecto.
10. Normas de estilo y presentación.
11. Estructura del Proyecto
12. Calificación del proyecto. Plantilla de valoración.
13. Recuperación del proyecto.

Anexo 1: Anteproyecto.
Anexo 2: Portada del Proyecto.
Anexo 3: 1ª Página.
Anexo 4: 2ª Página.
Anexo 5: Ficha de valoración del Proyecto para el equipo docente.

MÓDULO DE PROYECTO

1. INTRODUCCIÓN.

El módulo profesional de proyecto tiene carácter integrador y complementario respecto del resto de módulos profesionales de los ciclos formativos de grado superior por este motivo es necesario la implicación y participación del equipo educativo en tareas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación del módulo profesional de manera coordinada.

El proyecto estará basado en situaciones reales y exigir una serie de actividades (lectura, visitas, estudios, discusiones, cálculos, redacciones…) que se estructuran en un plan de trabajo.

Deberá generar unos productos tangibles o un conjunto de documentación evaluable que sea proporcional al tiempo de que dispone para su realización y acordes con las competencias del título

a. Referencia legislativa.

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 40. Objetivos. 1. La Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan: a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional. b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional. c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales. d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo…
- El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece en su artículo 12 las características básicas del módulo profesional de Proyecto
- La Resolución de 1 de Marzo de 2.010 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establecen las instrucciones para el adecuado desarrollo docente del módulo de proyecto en los nuevos ciclos formativos de formación profesional de grado superior.
- El Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

b. Especialidades del profesorado con atribución docente.

- Asesoría y Procesos de Imagen
- Peluquería
- Estética

2. OBJETIVOS.

El proyecto tiene por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos que aparecen en el currículum del ciclo formativo, y que los alumnos deberán incorporar utilizando las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el título.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En el Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, se relacionan los siguientes resultados de aprendizaje, desglosando a continuación para cada uno de ellos los criterios de evaluación.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.

b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.

c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.

d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.

e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.

f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.

g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.

h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.

i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.

b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.

c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.

d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.

e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.

f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.

g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.

h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.

i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de su desarrollo.

b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.

c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.

d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.

e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.

g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de la persona usuaria o clientes y se han elaborado los documentos específicos.
g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

- La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.
- La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.
- La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la asesoría de imagen personal y corporativa.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

5. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS.

La elaboración del proyecto se realizará preferentemente en grupos de alumnos, en número nunca superior a 3, cuando hubiera dificultad para trabajar en grupo se podrá realizar de manera individual

Todos los alumnos integrantes del grupo, deberán estar en pleno conocimiento de todo el contenido del tema presentado e individualmente serán responsables de la totalidad del Proyecto. La calificación será individual para cada uno de ellos.

Una vez asignado el grupo, solo se permitirá modificar el agrupamiento en un plazo máximo de 10 días del inicio del Proyecto.

6. TIPO Y TEMA DEL PROYECTO.

Los proyectos a desarrollar quedarán encuadrados en alguno de los siguientes tipos:

- Proyecto de **investigación experimental:** En él se idea un nuevo producto, sistema productivo, desarrollo tecnológico, aplicación práctica del sistema de trabajo…
- Proyectos de **gestión:** Se llevan a cabo análisis de mercado, estudios de viabilidad, mercadotecnia, puesta en marcha de un proceso o gestión empresarial…
- Proyecto **bibliográfico:** Evaluación crítica de trabajos científicos publicados recientemente sobre un tema de actualidad relacionado con el ciclo o sobre la evolución hasta la actualidad de cualquier tema relacionado
- Proyecto de **ejecución/realización:** Se plantea un caso real de diseño y realización de producto, servicio o instalación relacionada con el ciclo formativo. A partir de los planos y/o documentación técnica previa se elabora un proyecto como si fuera a realizarse, incluso con la documentación necesaria a presentar ante la administración, la planificación de la instalación o producto a desarrollar y/o su mantenimiento. La envergadura del proyecto se adaptará a las competencias del título.

El tema de los proyectos será propuesto por:

- El Departamento de Familia Profesional.
- Los propios alumnos, en cuyo caso, se requerirá la aprobación de la propuesta por el equipo educativo. Para ello deberán presentar con 15 días de antelación a la sesión de evaluación de 2º curso previa a la realización de la FCT, un anteproyecto que contenga una breve descripción del proyecto que se pretende realizar. Ver anexo 1.

En ambos casos, los temas deben se aprobados por los profesores que forman el equipo educativo antes del inicio del periodo de FCT durante el cual se realizará el proyecto y serán comunicados a los alumnos por el profesor tutor de FCT

Los temas propuestos por el Departamento para este ciclo formativo serán de tipo "gestión", "bibliográficos" o de "ejecución/realización" y girarán en torno a los siguientes epígrafes que dejamos de modo abierto para desarrollar siempre en relación al campo profesional del Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y ser aprobados por el departamento:

1. Asesoría de Imagen Personal para personas no expuestas a medios de comunicación (particulares, directivos de empresas…)
2. Asesoría de Imagen Personal para personas expuesta a medios de comunicación (famosos, políticos, directivos de empresas…)

3. Asesoría de Imagen Personal en personas afectadas por alteraciones patológicas o no patológicas; malformaciones estéticas, oncología, etc.)
4. Propuesta personalizada de cambio de estilismo en vestuario y complementos para… (persona conocida o no)
5. Asesoría de Imagen corporativa para una entidad privada
6. Asesoría de Imagen corporativa para una entidad pública
7. Creación de una empresa de Asesoría de Imagen Personal y/o Corporativa
8. Elaboración del programa y cronograma para un:
    A. acto público oficial
    B. acto público no oficial
    C. acto privado
9. Control de calidad de los procesos de asesoramiento sobre protocolo
10. Evaluación crítica de nuevas técnicas de comunicación
11. Realizar el plan para la mejora de la comunicación interna y externa en una empresa real
12. Estudio comparativo entre aparatología, cosméticos, técnicas, programas…
13. Organización de una pasarela de moda.
14. Organización de una boda.
15. Organización de actos o reuniones sociales…
16. Repercusión del empleo de… (avances tecnológicos, innovaciones, etc.)
17. Estudio de legislación sobre…

7. ACCESO Y PERIODO DE REALIZACIÓN.

Se evaluará y calificará al finalizar como apto el módulo de FCT

El módulo de Proyecto se cursará una vez superados el resto de módulos profesionales que constituyen las enseñanzas del ciclo formativo (excepto el de FCT) y deberá realizarse durante el mismo periodo de tiempo que el atribuido al módulo de FCT.

También puede ocurrir:

- Que haya alumnos que realicen la FCT en periodos distintos del habitual; desarrollarán el módulo de Proyecto bajo la supervisión del profesor tutor de FCT, que será quien actúe de profesor coordinador.
- Que algún alumno pida la exención del módulo de FCT por experiencia laboral, y la calificación de su módulo de Proyecto no tendrá necesariamente que esperar a que termine el resto de sus compañeros la FCT. El Departamento podrá diseñar en este caso una planificación, seguimiento y evaluación del Proyecto, a lo largo del tercer trimestre, de tal modo que pueda titular antes de final de curso. Ver apartado siguiente.

8. PARTICIPANTES, FUNCIONES Y MOMENTO DE ACTUACIÓN.

Participantes	Funciones	Momento de actuación
Tutor del grupo	Informar a los alumnos de las características que les afecten de la programación del módulo de proyecto; orientarles y proponer posibles temas de proyectos a realizar, indicar los aspectos formales que debe contener un proyecto, periodo de realización, seguimiento…	• En 2º curso antes de inicio de FCT, esté exento o no de realizarla (se sugiere comenzar esta función lo antes posible, desde septiembre).
	Recibir anteproyectos de los alumnos (breve descripción del trabajo que se pretende realizar), para ser aprobados por el departamento	• Hasta 15 días antes de la evaluación previa a la realización de la FCT
	Establecer los grupos de alumnos y los proyectos asignados.	
	Distribuir equitativamente según el número de horas lectivas liberadas (marzo-junio) las coordinaciones de los proyectos entre los profesores de 2º curso	• En la sesión de Evaluación Ordinaria (marzo).
	Establecer el calendario y horario de seguimiento del módulo de FCT en el centro educativo para que los profesores-coordinadores adapten el plan de trabajo para el módulo de proyecto.	
	• Conservar los proyectos evaluados en el lugar habilitado para ello en el Departamento y/o guardar una copia digital en la carpeta "PROYECTOS" ubicada en el escritorio del ordenador del departamento todos los proyectos. • Rellenar la ficha de proyectos para tener un listado de los proyectos que se realizan cada curso.	• Finalizada la evaluación del proyecto
	Actuar de profesor-coordinador cuando el alumno realiza el módulo de proyecto fuera del periodo ordinario (marzo-junio) de realización de FCT	• Fuera del periodo ordinario (marzo-junio) de realización de FCT
Jefe Departamento	Convocar a los alumnos al acto de presentación de proyectos; A intervalos aproximados de 45 minutos cada proyecto	• Una vez finalizada la FCT (2ª semana de junio o diciembre). • Para alumnos exentos de FCT aproximadamente a las 5 semanas del inicio del proyecto
Profesor- coordinador Para realizar el seguimiento, compaginará la tutoría individual y colectiva de forma presencial y a distancia (si es necesario, utilizando TICs).	Realizar una jornada inicial con los alumnos antes del inicio de la FCT para la puesta en marcha del plan de trabajo (calendario de actuaciones: tutorías…)	• Antes del inicio de la FCT
	Orientar, dirigir y supervisar al alumno o grupo asesorándole sobre todo en la toma de decisiones.	• Durante la realización de la FCT, unas 4 sesiones/2 horas (1 cada 15 días, coincidiendo con la jornada asignada para el seguimiento de la FCT) • Para alumnos exentos de FCT unas 4 sesiones/2 horas (1 cada 7 días,)
	Comprobar que los proyectos finalizados cumplen las condiciones recogidas en el anteproyecto y otorgar su visto bueno.	
	Realizar una jornada con los alumnos finalizada la FCT para ultimar detalles del proyecto previa a la exposición	• Finalizada la FCT (aprox. 1ª semana de junio o diciembre).
	Coordinar el acto que se convoque para la presentación del proyecto.	En la fecha que se convoque: • Una vez finalizada la FCT (2ª semana de junio o diciembre). • Para alumnos exentos de FCT aproximadamente a las 5 semanas del inicio del proyecto
	Evaluar y calificar el módulo de Proyecto: realizar un acta con las calificaciones sugeridas por los miembros del tribunal y la calificación final, donde se expliciten los distintos apartados calificados	
Equipo docente de 2º Curso	• Formar parte del tribunal ante el que los alumnos presenten y defiendan los proyectos. • Terminada la presentación, plantear las cuestiones que estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado. • Emitir una valoración del mismo que facilite al profesor-coordinador la calificación del módulo.	Cuando convoque el Jefe de Departamento: • Una vez finalizada la FCT (2ª semana de junio o diciembre). • Para alumnos exentos de FCT aproximadamente a las 5 semanas del inicio del proyecto
	• Actuar de profesor-coordinador de uno o más proyectos, el número de proyectos se distribuirá equitativamente según el número de horas lectivas liberadas por cada profesor en el periodo ordinario (marzo-junio) de realización de FCT.	• Periodo ordinario (marzo-junio) de realización de FCT • Se distribuyen las coordinaciones en la sesión de Evaluación Ordinaria (marzo)
Alumno o grupo de alumnos (máximo 3 por grupo)	Proponer un tema por medio de un anteproyecto (breve descripción del trabajo que se pretende realizar), para ser aprobado por el departamento	• Hasta 15 días antes de la evaluación previa a la realización de la FCT (se sugiere hacerlo lo antes posible)
	Realizar el proyecto	• Durante la realización de la FCT, unas 4 sesiones/2 horas (1 cada 15 días, coincidiendo con la jornada asignada para el seguimiento de la FCT) • Para alumnos exentos de FCT unas 4 sesiones/2 horas (1 cada 7 días)
	Entregar el proyecto físicamente y en formato digital	Cuando lo establezca la convocatoria • Una vez finalizada la FCT (2ª semana de junio o diciembre). • Para alumnos exentos de FCT aproximadamente a las 5 semanas del inicio del proyecto
	Defender el proyecto en sesión pública	

9. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

La presentación consistirá en la exposición oral, en sesión pública, del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a las aportaciones originales. Se podrá utilizar medios informáticos y no excederá de 30 minutos.

Terminada la presentación, los profesores podrán plantear cuantas preguntas estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado, durante 15 minutos.

Finalizada la presentación los tutores o los coordinadores depositarán los proyectos evaluados en el lugar habilitado para su conservación en el Departamento y guardarán una copia en formato digital en la carpeta "PROYECTOS" ubicada en el escritorio del ordenador del departamento.

10. NORMAS DE ESTILO Y PRESENTACIÓN.

A. **En la redacción del proyecto**, se deberán seguir las siguientes pautas:
- Extensión: Entre 20 y 50 páginas (DIN-A4), sin incluir bibliografía y anexos
- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12pt) sin sangrías.
- Interlineado: 1,5
- Márgenes: superior, inferior y derecho e izquierdo 2cm.
- Encabezado: Título del proyecto.
- Pie de página:
  - número de página; se numera desde el índice en adelante, sin incluir bibliografía y anexos
  - y nombre de autor/es del proyecto
- Texto justificado.

B. **Inclusión de tablas y figuras**:
- El pie debe incluir una referencia numérica y la fuente.
  - La referencia numérica se forma con dos dígitos:
    - El primero el correspondiente al capítulo.
    - El segundo al número de tabla o figura correspondiente.
      Ejemplo: **Figura 8.2.: Organigrama del departamento de tráfico.**
  - La fuente debe indicar:
    - Si ha sido elaborado por alguien anteriormente.
      Ejemplos: **Figura 8.2.: Organigrama del departamento de tráfico. A. C. Nielsen, Anuario 2000**
      Ejemplos: **Figura 8.2.: Organigrama del departamento de tráfico. INE, Encuesta de Presup. Fam., 1991**
      Ejemplos: **Figura 8.2.: Organigrama del departamento de tráfico. Cruz, I. (1999)** (autor/es y año entre paréntesis)
    - Si es de elaboración propia.
      Ejemplo: **Figura 8.2.: Organigrama del departamento de tráfico. Elaboración propia, año 2009.**
    - Si se trata de una adaptación.
      Ejemplo: **Figura 8.2.: Organigrama del departamento de tráfico. Adaptado de Cruz, I. (1999)** (autor/es y año entre paréntesis)
    - Si ha sido obtenida de internet

Ejemplo: **Figura 8.2.: Organigrama del departamento de tráfico. Obtenido en internet.** (En este caso se indicará el enlace a la web en el apartado C. Bibliografía utilizada).

C. **Bibliográficas utilizada**:
Se debe justificar toda la bibliografía utilizada para la elaboración del proyecto, para ello se entregará una tabla como la siguiente:

	Referencia	Justificación
Revista	Apellidos y nombre del autor/es, nombre de la revista, fecha y número de la publicación.	Se utilizó para elaborar los contenidos del/os apartado/s: 3.1, 3.2, etc. El artículo consultado fue "título", que aparece en las páginas…
Libro	Apellidos y nombre del autor/es, título del libro, editorial, fecha.	Se utilizó para elaborar los contenidos del/os apartado/s: 3.1, 3.2, etc. Las páginas consultadas fueron: …
Web	URL completa	Se utilizó para elaborar los contenidos del/os apartado/s: 3.1, 3.2, etc.
	URL completa	Figura 8.2.: Organigrama del departamento de tráfico.

11. ESTRUCTURA DEL PROYECTO.

Se desarrollará con arreglo a la siguiente estructura y apartados:

A. Portada; tendrá las características presentadas en **el anexo 2.**

B. 1ª página (ver anexo 3);

Índice (paginado).

1. **Justificación**: Descripción de la motivación para realizar este proyecto concreto
2. **Objetivos/Finalidad**: Definición de los objetivos que se persiguen o del problema planteado.
3. **Metodología**: Hipótesis inicial/ Instrumentos para la toma de datos. (Según proceda).
4. **Contenidos**: apartado que desarrolla la estructuración de los contenidos del proyecto; Análisis, estudio e interpretación de los resultados obtenidos o en su caso de la propuesta de aplicación práctica.
5. **Conclusiones**: Decisión o consecuencia que es fruto del estudio y examen de una serie de datos.
6. **Glosario**: catálogo alfabetizado de las palabras y expresiones que son difíciles de comprender, junto con su significado o algún comentario
7. **Bibliografía**.
8. **Anexos**; material utilizado, cuestionarios, etc.

C. 2ª página (ver anexo 4);

Resumen del proyecto; introducción-resumen de la idea del proyecto.
Descriptores; palabras claves.

Desarrollo del índice;

1. **Justificación.**
2. **Objetivos/Finalidad.**
3. **Metodología.**
4. **Contenidos**
   4.1.

4.2.
4.3.
4.4...

5. **Conclusiones.**
6. **Glosario.**
7. **Bibliografía.**
8. **Anexos.**

D. **3ª página;** continuación del desarrollo del índice.

12. CALIFICACIÓN DEL PROYECTO. PLANTILLA DE VALORACIÓN.

Se valorará de forma numérica de 1 a 10. Se supera el módulo con nota de 5 y superior.

La plantilla está estructurada en tres bloques que contienen una serie de indicadores. La ponderación de cada bloque sobre la nota final es la siguiente:

- Seguimiento: 10%
- Presentación formal: 20%
- Contenidos: 40%
- Defensa oral: 30%

Ver anexo 5.

13. RECUPERACIÓN DEL PROYECTO.

La renuncia a la evaluación y calificación del módulo de FCT implica, a su vez, la renuncia en la misma convocatoria de la evaluación y calificación del módulo profesional de Proyecto.
El aplazamiento de la calificación del módulo de FCT implicará a su vez el aplazamiento de la calificación del módulo profesional de Proyecto.

MÓDULO DE PROYECTO

Anexo 1. ANTEPROYECTO

Los alumnos/as:

1.
2.
3.

Proponen el siguiente "TEMA" de trabajo para el modulo de PROYECTO:

Objetivo:

Breve descripción:

Murcia, a ___ de _____ de 20___

Anexo 2. PORTADA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Enseñanzas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo

TÉCNICO EN
ASESORÍA DE IMAGEN
PERSONAL Y CORPORATIVA.

IES Ramón y Cajal Murcia

MÓDULO:
PROYECTO DE ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA.

CURSO:
20___ - 20___

CONVOCATORIA:
Se indicará ordinaria/ extraordinaria

TÍTULO:
Se indicará el título del proyecto

MODALIDAD DE PROYECTO: Se indicará: investigación, gestión, ejecución/realización o bibliográfico.
PROFESOR-COORDINADOR: Nombre y Apellidos

AUTOR/ES

APELLIDOS Y NOMBRE:	
1.	
2.	
3.	

Anexo 3. 1ª PÁGINA

Encabezado:
Con el "Título del proyecto"

Índice.

Página

1. Justificación. 2
2. Objetivos/Finalidad.
3. Metodología.
4. Contenidos
   4.1.
   4.2.
   4.3.
   4.4.
5. Conclusiones.
6. Glosario.
7. Bibliografía.
8. Anexos.

Pie de página:
Con número de pagina (hasta el apartado 6. glosario incluido) y el nombre del/los autor/es.

Anexo 4. 2ª PÁGINA

Encabezado:
Con el "Título del proyecto"

Resumen del proyecto.

Descriptores; palabras claves.

1. Justificación.
2. Objetivos/Finalidad.
3. Metodología.
4. Contenidos
   4.1.
   4.2.
   4.3.
   4.4. …
5. Conclusiones.
6. Glosario.
7. Bibliografía.
8. Anexos.

Pie de página:
Con número de pagina (hasta el apartado 6. glosario incluido) y el nombre del/los autor/es.

Anexo 5. FICHA DE VALORACIÓN DEL PROYECTO POR EL EQUIPO DOCENTE
Alumno:

SEGUIMIENTO (10%)

DEFENSA ORAL (30 %)

	NOTA	Profesor A	B	C	D	E	F	MEDIA
Su verbalización es clara y fluida	0'2							
Hace un uso adecuado de la comunicación no verbal	0'2							
Expone de cara al tribunal	0'2							
No se limita a leer durante la exposición	0'3							
Interviene durante todo el proyecto	0'3							
No dice inexactitudes y erratas	0'3							
Utiliza el lenguaje técnico	0'2							
Demuestra conocer todo el proyecto	0'5							
Los materiales utilizados son originales y elaborados	0'8							
							TOTAL	

PRESENTACIÓN FORMAL (20 %)

	NOTA	Profesor A	B	C	D	E	F	MEDIA
La portada presenta todos los datos pertinentes	0'1							
El índice está bien estructurado	0'1							
Presenta un resumen adecuado que establece los objetivos	0'1							
Presenta descriptores	0'1							
Presenta una metodología adecuada	0'1							
Presenta conclusiones que se adecúan al proyecto abordado	0'1							
Presenta un glosario suficiente con buenas definiciones	0'1							
Presenta una bibliografía justificada	0'1							
De existir, los anexos son pertinentes	0'1							
El documento respeta las normas de estilo (márgenes, etc.).	0'1							
Las tablas e imágenes se encuentran bien referenciadas	0'1							
El documento entregado es original y estéticamente bien elaborado	0'9							
							TOTAL	

CONTENIDOS (40 %)

	NOTA	Profesor A	B	C	D	E	F	MEDIA
Los contenidos son cuantitativamente suficientes	1							
Los contenidos son significativos y relevantes para el proyecto	1							
Los contenidos se hayan redactados de forma clara y concisa	1							
Los contenidos muestran originalidad y/o aportaciones originales y están actualizados	1							
							TOTAL	

VALORACIÓN FINAL

Seguimiento	Defensa	Presentación	Contenidos	TOTAL

Profesor	A	B	C	D	E	F COORDINADOR
Firma						
Nombre						

PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÓDULO PROFESIONAL: **FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)**

CÓDIGO: **1193**

CICLO FORMATIVO: **ASESORIA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA**

GRADO: **SUPERIOR**

FAMÍLIA PROFESIONAL: **IMAGEN PERSONAL**

CURSO: **SEGUNDO**

NÚMERO DE CRÉDITOS: **22**

CURSO**: 2018-2019**

ÍNDICE

1.-PERFIL DEL MODULO.
2.-OBJETIVOS GENERALES.
3.-CONTENIDOS DEL MODULO.
4.-METODOLOGÍA.
5.-EVALUACIÓN.
5.1.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.
5.2.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
7.-TEMPORALIZACIÓN.
8.- RELACIÓN DE ALGUNOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO POSIBLES.
PROGRAMA FORMATIVO –ANEXO II
INFORME INDIVIDUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.ANEXO III
HOJA SEMANAL DEL ALUMNO –ANEXO IV

1.-PERFIL DEL MODULO.

Los alumnos procedentes del segundo curso del ciclo de asesoría de imagen personal, tras cursar en el instituto los dos primeros trimestres del segundo curso y aprobar todos los módulos pasarán según el currículo a realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), que consistirá en prácticas formativas en entidades de titularidad pública o privada que se desarrollara en el tercer trimestre de este segundo curso.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

2.-OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo. Los objetivos generales del Ciclo Formativo son los siguientes:

a) Identificar los recursos personales, materiales y técnicos, organizando las actividades de asesoría, para dirigir y gestionar los procesos.

b) Caracterizar la indumentaria, los estilos de peinado y maquillaje y la comunicación, entre otros, de los grupos sociales, identificando los elementos que definen la imagen para analizar la evolución de las tendencias.

c) Aplicar técnicas de archivo de documentación utilizada y generada, seleccionando aplicaciones manuales, informáticas y documentales para gestionar la base de información.

d) Aplicar técnicas de análisis, estudiando las características y estilos de las personas usuarias para identificar sus necesidades.

e) Analizar las técnicas de comunicación, seleccionando actividades para diseñar un plan de entrenamiento de habilidades comunicativas.

f) Interpretar las normas de protocolo, analizando los distintos actos sociolaborales u oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

g) Determinar los modelos de comportamiento y los usos sociales, caracterizando las normas del protocolo social, para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

h) Diseña proyectos de organización de eventos, analizando la estructura de los actos sociales, empresariales y oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

i) Realizar un manual de identidad corporativa, analizando las características de imagen de empresa para elaborar el proyecto de imagen corporativa.

j) Diseñar modelos de propuestas y presupuestos, describiendo sus fases para realizar el proyecto.

k) Determinar los cuidados estéticos, de peluquería y vestuario relacionándolos con las características físicas y con los estilos personales para desarrollar proyectos de cambio de imagen personal.

l) Realizar procesos de embellecimiento, identificando los requerimientos técnicos para entrenar en técnicas de maquillaje y cuidados estéticos.

m) Establecer pautas de asesoramiento en peluquería y cuidado del pelo del rostro, identificando los requerimientos técnicos para elaborar un plan de entrenamiento para el mantenimiento del nuevo estilo.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, evaluando las características y demandas del mercado para comercializar productos y servicios de imagen personal.
ñ) Establecer pautas para asesorar en indumentaria, reconociendo y seleccionando las prendas, tejidos, accesorios y complementos para realizar cambios de estilo a través del vestuario.
o) Establecer el procedimiento de trabajo del personal shopper, identificando las fases para guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos.
p) Analizar las líneas cosméticas, relacionando las propiedades de los cosméticos con las características cutáneas, para asesorar en la compra y aplicación de cosméticos y perfumes.
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3.- CONTENIDOS

1/ Identificación de la estructura y organización empresarial:

- Estructura y organización empresarial del sector de la imagen personal.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de la imagen personal.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.

- Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
- Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.
- Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

2/ Aplicación de hábitos éticos y laborales:

- Actitudes personales: empatía, puntualidad.
- Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.
- Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.
- Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
- Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.

3/Realización de operaciones de preparación de la actividad laboral:

- Interpretación de los procedimientos e instrucciones de la empresa.
- La imagen personal como imagen de empresa.
- Manejo de información y documentación utilizada y generada en el proceso.
- Gestión de ficheros de servicios, empleados, clientes, productos y proveedores.
- Organización de documentación, dossier y manuales de la empresa.
- Interpretación y diseño de protocolos de la empresa.
- Organización y coordinación del equipo de trabajo.
- La evaluación global de los procesos de la empresa. Criterios de calidad.

4/ Identificación de las necesidades del cliente:

- Demandas y requerimientos del cliente.
- Análisis de las características y necesidades de la piel y del pelo.
- Análisis de la morfología facial y corporal.
- Identificación del perfil psicosocial y profesional.
- Aplicación de métodos de observación y medios audiovisuales para analizar habilidades comunicativas, modelos de comportamiento y usos sociales.
- La imagen corporativa. Interpretación iconológica de los elementos internos y externos que la conforman.
- Normas de atención al cliente.

5/Propuestas de estilos de peinados, maquillaje y cuidados estéticos:

- La documentación en la asesoría de imagen personal. Fuentes documentales y manuales de estilos. El dossier de asesoría de imagen.
- Determinación de los cambios que se van a realizar en el estilo de peinado, el tipo de maquillaje y los tratamientos y cuidados estéticos según el tipo de asesoramiento (personal, público o corporativo).
- Automaquillaje.
- Selección de técnicas de peluquería, cuidados estéticos y de medicina y cirugía estética.
- Plan de actuación para el cambio de imagen. Plan de mantenimiento de la nueva imagen.

6/Asesoramiento en cambios de imagen a través de la indumentaria:

- Análisis de las características y preferencias del cliente para la elección del vestuario.
- Determinación de los cambios en la indumentaria según el tipo de asesoramiento (personal, público o corporativo).
- Selección de prendas, textiles y colores.

- Relación entre indumentaria, maquillaje y peinado.
- Asesoramiento en la compra de ropa y complementos. Combinación de piezas de vestir y complementos. Establecimientos, marcas y firmas de ropa.
- La etiqueta en el vestir.
- El comportamiento profesional del asesor.

7/Colaboración en la organización de actos protocolarios y eventos:

- Requerimientos de los actos y eventos en materia de protocolo, usos sociales, etiqueta y materiales.
- Normativa protocolaria: las precedencias oficiales.
- Planificación de la puesta en marcha de los actos y eventos. Distribución de los asistentes. Secuenciación de las intervenciones orales, entre otras.
- Plan de entrenamiento al cliente en usos sociales.
- Plan de entrenamiento al cliente en habilidades comunicativas.
- El asesoramiento en imagen personal para los actos protocolarios.
- Actos empresariales.

8/Presentación de la propuesta técnica de cambio de imagen:

- Diseño de la propuesta técnica de asesoría personal, pública o corporativa.
- Documentación asociada a la propuesta. El presupuesto. Autorización de la puesta en marcha del cambio de imagen.
- Soportes para la propuesta: el soporte manual y el soporte informático.
- Técnicas de comunicación en la presentación de la propuesta y presupuesto al cliente.
- Las objeciones y su argumentación.
- Las normas deontológicas y la ley de protección de datos de carácter personal.

4.-METODOLOGÍA.

Los contenidos que deben trabajarse en este Módulo, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

Como cada empresa o puesto de trabajo, dispone de características propias, cada una de las labores profesionales a realizar el alumnado, se harán de acuerdo con el centro de trabajo.

Es recomendable que se realicen todas y cada una de las funciones, señaladas en el currículo, aunque si una determinada función profesional no se realizara con suficiente periodicidad no se verían mermadas las capacidades terminales del alumno.

5.-EVALUACIÓN.

5.1.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

- La evaluación de la FCT, como el resto de los módulos profesionales de un ciclo formativo, será continua, es decir, que se realizarán durante todo el proceso formativo correspondiente.

- En la evaluación de este módulo de la FCT colaborará el responsable de formación del alumnado designado por el centro de trabajo durante su periodo de estancia en el mismo, esta colaboración se expresará de dos formas:

*El Informe Valorativo del Responsable del Centro de Trabajo (Anexo III).

*La Hoja Semanal del Alumno (Anexo IV), en la cual el alumno reflejará diariamente las tareas realizadas en la empresa de forma breve y fácilmente identificable, en su caso, las dificultades que encontró para la realización de la actividad y las circunstancias que lo motivaron y otras observaciones a nivel personal o profesional que considere oportunas.
Dicha Ficha contará con el Vo Bo semanal del responsable en la empresa del seguimiento de la FCT y será supervisada por el profesor-tutor durante la jornada quincenal destinada a la acción tutorial en el centro docente.
- El profesor tutor del grupo de alumnos del centro docente, establecerá un régimen de visitas al centro de trabajo, de periodicidad quincenal, al menos, para mantener entrevistas con el responsable en el centro de trabajo, observar las actividades del alumnado directamente y registrar su propio seguimiento.

5.2.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.
Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
• 1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.	• a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. • b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. • c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial. • d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio. • e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad. • f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.
2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.	a) Se han reconocido y justificado: • *La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. • *Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales, (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. • *Los requerimientos actitudinales ante la

	prevención de riesgos en la actividad profesional. • *Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. • *Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. • *Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. • b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional. • c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. • d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas. • e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. • f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas. • g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo. • h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten. • i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas. • j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.
3. Realiza operaciones de preparación de la actividad laboral, aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones y normas establecidas.	• a) Se han interpretado las instrucciones recibidas del tutor/a en la empresa. • b) Se ha valorado la propia imagen personal como imagen de empresa, cuidando aspectos como la higiene personal, maquillaje, peinados e indumentaria, entre otros. • c) Se han manejado los diferentes tipos de

	información/documentación utilizada y generada, asociada a la preparación de los procesos laborales. • d) Se han gestionado los ficheros de servicios, empleados, clientes, productos y proveedores. • e) Se han organizado los documentos, dossiers y manuales de la empresa de forma manual o informatizada. • f) Se ha colaborado en la elaboración de protocolos técnicos, comerciales, seguridad e higiene y calidad, entre otros. • g) Se ha trabajado en equipo en los planes de la empresa, mostrando iniciativa e interés.
4. Identifica las necesidades del cliente, analizando su imagen personal y/o corporativa.	• a) Se ha obtenido información sobre las demandas y requerimientos del cliente. • b) Se han identificado las características y necesidades de la piel y del pelo. c) Se han identificado las características físicas que se van a corregir o potenciar a través de la asesoría de imagen personal. d) Se ha realizado el estudio morfológico del rostro. e) Se ha colaborado en la caracterización del perfil psicosocial y profesional del cliente. f) Se han detectado las carencias y habilidades del cliente en el área de la comunicación. g) Se han utilizado métodos de observación y medios audiovisuales para analizar los modelos de comportamiento y/o usos sociales de la persona usuaria. h) Se han analizado los elementos internos y externos que conforman la imagen corporativa. i) Se han aplicado normas de atención al cliente a través de una comunicación eficaz.
5. Propone estilos de peinados, maquillaje y cuidados estéticos, determinando los cambios para la creación de la nueva imagen.	• a) Se han identificado las fichas, formularios y cuestionarios empleados en la asesoría de imagen personal. • b) Se han utilizado fuentes documentales y manuales de estilos para el asesoramiento en el cambio de imagen personal. • c) Se han establecido los cambios que se van a realizar en el estilo de peinado, el tipo de maquillaje y los tratamientos y cuidados estéticos. • d) Se ha entrenado al cliente en técnicas de automaquillaje. • e) Se han especificado las técnicas de

	peluquería, cuidados estéticos y de medicina y cirugía estética necesarias para realizar el cambio de estilo. • f) Se ha organizado el plan de actuación para la puesta en marcha del cambio de imagen. • g) Se ha elaborado el dossier de asesoría de imagen del cliente con los datos obtenidos y las propuestas realizadas. • h) Se ha establecido un plan de mantenimiento de la nueva imagen.
6. Asesora en cambios de imagen a través de la indumentaria, seleccionando vestuario y complementos para la creación de la nueva imagen.	• a) Se ha obtenido información sobre las preferencias en estilo de vestuario y complementos del cliente. • b) Se han identificado las características físicas con influencia en la elección de vestuario. • c) Se han determinado los cambios en la indumentaria para crear el nuevo estilo. • d) Se han seleccionado las prendas, sus materiales y los textiles. • e) Se han identificado los colores y tonos más recomendables según las características del cliente. • f) Se ha relacionado el nuevo estilo de indumentaria con el maquillaje y el peinado. • g) Se ha asesorado sobre la elección y combinación de piezas de vestir y complementos. • h) Se han propuesto establecimientos, marcas y firmas para comprar piezas de ropa y complementos. • i) Se han identificado las normas de etiqueta, en materia de indumentaria y complemento, de las distintas situaciones sociales y de las empresas, entre otros. • j) Se ha mantenido un comportamiento profesional.
7. Colabora en la organización de actos protocolarios y eventos, aplicando normas de protocolo, etiqueta y usos sociales.	• a) Se han establecido los requerimientos en protocolo, usos sociales, etiqueta y materiales para el acto protocolario y/o evento. • b) Se ha aplicado la normativa protocolaria para establecer las precedencias oficiales. • c) Se ha organizado la distribución de los asistentes y la secuenciación de sus intervenciones orales. • d) Se ha colaborado en la puesta en marcha de los actos y eventos organizados por la empresa.

	• e) Se ha diseñado el plan de entrenamiento al cliente en usos sociales. • f) Se ha entrenado al cliente en habilidades comunicativas para las comparecencias públicas y/o privadas en distintos ámbitos y medios. • g) Se ha asesorado sobre los requerimientos de imagen de cada acto protocolario. • h) Se han aplicado criterios de imagen corporativa para actos organizados por las empresas. • i) Se ha controlado el proceso y seguido las normas de calidad de la empresa.
8. Presenta al cliente la propuesta técnica del cambio de imagen, aplicando técnicas de comunicación.	• a) Se ha colaborado en el diseño de la propuesta técnica de asesoría personal y/o corporativa. • b) Se ha organizado y cumplimentado la documentación asociada a la propuesta. • c) Se ha elaborado la propuesta en soporte manual o informático. • d) Se han aplicado técnicas de comunicación en la presentación de la propuesta y presupuesto al cliente. • e) Se han aplicado técnicas de argumentación ante objeciones a las propuestas. • f) Se han aplicado las normas deontológicas y la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.

5.3EVALUACION Y CALIFICACION ORDINARIA

Promoción al módulo de Formación en Centros de Trabajo en títulos LOE

Los alumnos **sin ningún modulo suspenso** en la evaluación ordinaria de marzo pasaran a realizar este módulo profesional que se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su tercer trimestre (marzo-junio).Iniciaran las prácticas en empresa en el mes de marzo, tras los resultados de la segunda evaluación y las finalizaran en junio. Si durante la evaluación de junio, el alumno no tiene ningún módulo suspenso, el alumno titula.

5.4EVALUACION Y CALIFICACION EXTRAORDINARIA

Los alumnos **con algún modulo suspenso** en la evaluación ordinaria de marzo pasarán a la evaluación extraordinaria que se realizará en junio, y si superan todos los módulos pendientes realizarán en el **primer trimestre del siguiente curso (de septiembre a diciembre)**, el módulo de FCT.

Número de convocatorias

Según se establece en el art. 51 relativo a *Evaluación de las enseñanzas de formación profesional* del **R.D. 1147/2011 de 29 de julio (BOE 30 julio)** por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
(Deroga el R. D. 1538/2006 de 15 de diciembre).

- El tutor de la empresa designado por el correspondiente centro de trabajo para el periodo de estancia del alumno, colaborará con el tutor del centro educativo para la evaluación del módulo de formación en centros de trabajo. Dicho módulo profesional se calificará como apto o no apto y no se tendrá en cuenta para calcular la nota media del expediente académico. (Art 51.3)
- Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias, excepto el de formación en centros de trabajo que lo será en dos. Con carácter excepcional, las Administraciones educativas podrán establecer convocatorias extraordinarias para aquellas personas que hayan agotado las cuatro convocatorias por motivos de enfermedad o discapacidad u otros que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios. (Art 51.4)

6.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Serán los reflejados en el ANEXO III

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

__La realización y presentación del ANEXO IV (hoja semanal del alumno), firmada por el alumno, el tutor del centro educativo y la empresa.

__La realización de todas las actividades que se propongan en el Programa Formativo, reflejado en el ANEXO II

__La calificación de APTO en el ANEXO III, firmado por el tutor del centro educativo y la empresa.

La CALIFICACIÓN del módulo FCT será Apto o No Apto, en el supuesto que el alumno obtenga la calificación de No Apto, deberá cursarlo de nuevo, en la misma u otra empresa.

7.-TEMPORALIZACIÓN.

El modulo consta de 400 horas, que equivalen a 50 días cuando realizan 8 horas diarias y a 58 cuando hacen jornada intensiva de 7 horas. La labor tutorial se hará cada quince días en el IES Ramón y Cajal.

8.-RELACIÓN DE ALGUNOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO POSIBLES PARA REALIZAR LA FCT DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ASESORIA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA:

EMPRESA DIRECCION

- ETERNA PRINCESA PROMETIDA C/Santa Teresa ,19, Murcia
- CABOTINE C/ Jabonerías, 13 Murcia
- SERRANO ALCAZAR C/ Jabonerías, 1 Murcia
- PRONOVIAS Calle Plateria, 36, Murcia
- ROSA CLARA C/ Alejandro Séiquer 11 , Murcia
- CAROLINA HERRERA Plateria,36 Murcia
- CORTEFIEL C/ Escultor Salzillo ,21 Murcia
- CENTRO COMERCIAL NUEVA
- CONDOMINA
- Autovía A-7, Km 760 Murcia
- CENTRO COMERCIAL THADER Avd**/** Juan de Borbón,S/N, Churra
- Murcia
- EL CORTE INGLES Avd**/** Libertad, 1 Murcia

- SHOPPER MAGAZINE C/ Azucenas, 2 Murcia
- ARTE DE ORGANIZAR Plaza circular, 8 8B Murcia
- AILEMA WEDDINGS AND EVENTS C**/**Ginés de la Neta , 3, 2b, El Palmar
- Murcia
- VICTORIA CEREMONIAS C**/** Constitución , 7,5 H ,MURCIA
- BETIT Murcia 30009
- CON UN POCO DE AZUCAR C/Mayor Murcia
- EVENTOS SOCIAL TOURS C/Sagasta ,48, Murcia
- FASHION BODAS C/Vare del Rey ,2, Murcia

CICLO FORMATIVO*:*

CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

INDICE.

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO
1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
1.3. CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN
1.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS
2. REFERENTES DE LA FORMACIÓN
2.1. INTRODUCCIÓN
2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO
2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO
2.2.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2.2.4. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO
2.2.5. ENTORNO PROFESIONAL
2.2.6. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES
2.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO
2.3.1. DESARROLLO CURRICULAR
2.3.2. MÓDULOS PROFESIONALES
2.3.3. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS
2.3.4. PROFESORADO
2.4. ACCESOS Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS, Y CORRESPONDENCIA DE MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA
2.4.1. PREFERENCIAS PARA EL ACCESO A ESTE CICLO FORMATIVO EN RELACIÓN CON LAS MODALIDADES Y MATERIAS DE BACHILLERATO CURSADAS
2.4.2. ACCESO Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS
2.4.3. CONVALIDACIONES Y EXENCIONES
2.4.4. CORRESPONDENCIA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN, CONVALIDACIÓN O EXENCIÓN
2.4.5. TITULACIONES EQUIVALENTES Y VINCULACIÓN CON CAPACITACIONES PROFESIONALES
2.4.6. REGULACIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN
2.4.7. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LAS ENSEÑANZAS DE ESTE TÍTULO
2.5. DURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES
2.6. MÓDULO PROFESIONAL DE PROYECTO
2.7. MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO: ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA
3. PROGRAMACIÓN DE LOS SIGUIENTES MÓDULOS:
1262. Maquillaje profesional
1264. Creación de prótesis faciales y corporales
1266. Posticería
1268. Diseño gráfico aplicado
1269. Productos de caracterización y maquillaje
0685. Planificación y proyectos
1261. Caracterización de personajes
1263. Efectos especiales a través del maquillaje
1265. Peluquería para caracterización
1267. Diseño digital de personajes 2D 3D
1270. Proyecto de caracterización y maquillaje profesional

1273. Formación en centros de trabajo

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a la Ciudad del Transporte. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio de Procuradores nº 10. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose ***IFP nº 2*** de Murcia. Posteriormente, en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "*Ramón y Cajal*"**.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 21 profesores:

-8 de Asesoría de Imagen Personal,

- Ana María Bellido Madueño
- Mª Isabel López Gil
- Luis Carlos Jiménez Rodríguez
- Mariana Moreno Buendía
- Antonia Sandoval García
- María D. Valera Parra
- Jesús Jiménez Carrasco
- Profesor API por asignar

-6 de la especialidad de Estética,

- Begoña Cabezón Ortega
- Catalina Sánchez Balsalobre
- Consuelo Vicente Nicolás
- Rosario Martínez Fernández
- Concepción Sánchez Balsalobre
- Mª Rosa Navarro Corchón

-7 de la especialidad de Peluquería.

- Mª Caridad Argudo Richart

- Juana Guirao Sánchez
- Mercedes Martín Borreguero
- Josefa del Pilar Uribe Hernández
- Evangelina Pérez Giménez
- Andrés Coves Sáez
- Pepa Cobacho Pérez

Jefe de departamento: Luis Carlos Jiménez Rodríguez.
Los profesores que imparten los módulos en este ciclo, del departamento de imagen personal, y los responsables de la tutoría son los siguientes:

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 1º curso	**Profesor/a**
1262. Maquillaje profesional.	Concepción Sánchez Balsalobre
1264. Creación de prótesis faciales y corporales.	Consuelo Vicente Nicolás
1266. Posticería.	Juana Guirao Sánchez
1268. Diseño gráfico aplicado.(1)	Jesús Jiménez Carrasco
1269. Productos de caracterización y maquillaje.	Profesor API pendiente de asignar
Tutoría	

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 2º curso	**Profesor/a**
0685. Planificación y proyectos.	Profesor API pendiente de asignar
1261. Caracterización de personajes.	Concepción Sánchez Balsalobre
1263. Efectos especiales a través del maquillaje.	Consuelo Vicente Nicolás
1265. Peluquería para caracterización.	Juana Guirao Sánchez
1267. Diseño digital de personajes 2D 3D.	Profesor API pendiente de asignar
1270. Proyecto de caracterización y maquillaje profesional.	Profesores de 2º curso
Tutoría	Consuelo Vicente Nicolás

1.3. CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN

Los Ciclos Formativos que se imparten en el IES Ramón y Cajal de Murcia de esta Familia Profesional son:

FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL			
Grado	LOE	Título	Currículo y Título LOGSE al que sustituye o equivalente
Básico	Profesional Básico en Peluquería y Estética	Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (BOE 5 de marzo)	Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero (BORM 17 de

			febrero)
Grado Medio	Técnico en Estética y Belleza	Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero (BOE 7 de abril)	Orden de 19 de noviembre de 2015 (BORM 1 de diciembre)
	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar	Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre (BOE 15 de diciembre)	Orden de 19 de noviembre de 2015 (BORM 1 de diciembre)
Grado Superior	Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa	Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre (BOE 27 de diciembre)	Orden de 13 de julio de 2015 (BORM 29 de agosto)
	Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional	Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo (BOE 17 de abril)	Orden 3 de febrero de 2017 (BORM 17 de febrero)
	Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar	Real Decreto 881/2011, de 24 junio (BOE 23 de julio)	Orden de 6 de noviembre de 2015 (BORM 24 de noviembre)
	Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería	Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre (BOE 10 de diciembre)	Orden de 2 de junio de 2015 (BORM 19 de junio)

1.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL

1º CURSO

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS SEMANALES	AULA /TALLER
1262. Maquillaje profesional.	3+2	Taller de higiene facial
1264. Creación de prótesis faciales y corporales.	3+3	Taller de caracterización nuevo prótesis
1266. Posticería.	3 + 2	Taller de caracterización
1268. Diseño gráfico aplicado.(1)	2+1+1+1	Aula
1269. Productos de caracterización y maquillaje.	1+1+1	Aula Laboratorio de cosmetología 1

2º CURSO

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS SEMANALES	AULA /TALLER
0685. Planificación y proyectos.	2+1+1+1+1	aula
1261. Caracterización de	4+4	Taller de higiene facial

personajes.		
1263. Efectos especiales a través del maquillaje.	3	Taller de caracterización nuevo prótesis
1265. Peluquería para caracterización.	3+3	Taller de caracterización
1267. Diseño digital de personajes 2D 3D.	2+2	Aula y aula plumier

2. REFERENTES DE LA FORMACIÓN

2.1. INTRODUCCIÓN

Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Orden de la Consejería de Educación y Universidades, de 3 de febrero de 2017, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, define la Formación Profesional como el conjunto de las acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.
La presente Programación didáctica se realiza de acuerdo en lo establecido en la normativa vigente, recogido en el Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas y en la Orden de la Consejería de Educación y Universidades, de 3 de febrero de 2017, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
En la elaboración de este currículo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas por la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional mediante la incorporación del módulo de Inglés técnico para el ciclo formativo contenido en esta orden y la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, sobre todo en el módulo de Formación y orientación laboral, que permita que todos los alumnos puedan obtener el certificado de Técnico en Prevención de riesgos laborales, nivel básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Tal previsión plasma asimismo lo dispuesto por la disposición adicional tercera, apartado 2 del Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus

enseñanzas mínimas. Con el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende poner en marcha la nueva titulación, adaptándola a las peculiaridades de nuestro sistema productivo y dando cumplimiento al mismo tiempo a los requerimientos de flexibilidad en las vías para cursar estos estudios, de manera que se haga posible el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta flexibilidad debe aplicarse tanto en la organización de las enseñanzas, adecuando el funcionamiento de los centros docentes a las necesidades de la población, como en los desarrollos curriculares, posibilitando una rápida adaptación de éstos a los cambios tecnológicos y a los sistemas de producción.

Referentes de la formación

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesionales, la prospectiva del título en el sector, los objetivos generales, los accesos y vinculación con otros estudios, las convalidaciones y exenciones, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título, y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas,

2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO

Los que se establecen en el Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Identificación.

El título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Caracterización y Maquillaje Profesional.
Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
Duración: 2.000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en planificar y realizar el montaje de proyectos de caracterización para medios audiovisuales y escénicos, así como diseñar y realizar prótesis, pelucas y maquillajes sociales, profesionales y artísticos, coordinando los medios técnicos y humanos y respetando los criterios de calidad, seguridad, protección medioambiental y diseño para todos.

2.2.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Gestionar los procesos de caracterización, organizando los recursos materiales, profesionales y técnicos.

b) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización, controlando la calidad.

c) Realizar el diseño de personajes para la caracterización, según las especificaciones del guión y el cliente.

d) Realizar el proyecto de caracterización, elaborando la documentación técnico-artística y teniendo en cuenta su viabilidad técnica y económica.

e) Dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función, según el plan general de producción.

f) Diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización, empleando productos, materiales y técnicas.

g) Supervisar y realizar peinados para producciones audiovisuales y escénicas, aplicando técnicas de peluquería.

h) Supervisar y realizar la caracterización de personajes, según documentación técnica y condicionantes escénicos.

i) Diseñar y realizar maquillajes profesionales, adaptándolos a las necesidades de los clientes y de los intérpretes.

j) Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad.

k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información

o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.2.4. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO

1. Cualificación profesional completa:

Caracterización de personajes IMP396_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1254_3: Elaborar proyectos de caracterización de personajes en función de proyectos artísticos.
UC1255_3: Planificar, organizar y gestionar proyectos de caracterización.
UC0066_2: Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales.
UC1256_3: Elaborar prótesis faciales y corporales para caracterización.
UC1257_3: Elaborar prótesis pilosas para caracterización.
UC1258_2: Aplicar técnicas de peluquería para caracterización.
UC1259_3: Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje.

2. Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Peluquería técnico-artística IMP249_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio):

UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.

b) Realización de vestuario para el espectáculo TCP471_3 (Real Decreto 1224/2010, de 1 de octubre):
UC1517_3: Buscar información y documentar la historia y evolución del vestir para proyectos escénicos.

2.2.5. ENTORNO PROFESIONAL

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas, mayoritariamente privadas, dedicadas al desarrollo de proyectos de caracterización para producciones audiovisuales y escénicas, en talleres y estudios de caracterización y en empresas dedicadas al maquillaje profesional, donde desarrollan tareas individuales y en grupo en las áreas funcionales de gestión y supervisión, diseño, organización y prestación de servicios, así como en la fabricación de postizos, pelucas y prótesis de caracterización, bien como trabajador autónomo o por cuenta ajena.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Caracterizador/a.
– Jefe/a de maquillaje para medios audiovisuales y actividades y actuaciones escénicas.
– Peluquero/a para caracterización.
– Maquillador/a para medios audiovisuales y actividades y actuaciones escénicas.
– Posticero/a.
– Jefe/a de caracterización.
– Jefe/a de peluquería para espectáculos y medios audiovisuales.
– Especialista en prótesis y efectos especiales de caracterización.
– Diseñador/a de personajes de caracterización.
– Formador/a técnico en caracterización.
– Técnico/a comercial.

2.2.6. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las nuevas tecnologías, ya que las empresas audiovisuales, donde ejercen su principal actividad, utilizan tecnología digital que ha impulsado el desarrollo de nuevos procesos en cada uno de los subsectores, entre ellos el de la caracterización.

b) Las funciones que serán desempeñadas por la persona titulada, dentro del sector terciario, evolucionan hacia un profesional capacitado para ejercer su actividad en el sector audiovisual y en el del espectáculo, realizando todas las actividades relacionadas con la planificación, organización, supervisión y gestión de los recursos humanos y materiales que intervienen en la puesta en marcha de los proyectos de caracterización de personajes, cumpliendo con los objetivos de calidad, plazo y coste previstos.

c) Las características del mercado de trabajo, la movilidad laboral, los movimientos entre sectores y subsectores de la industria audiovisual y del espectáculo, obligan a formar profesionales polivalentes capaces de adaptarse a las nuevas situaciones socioeconómicas, laborales y organizativas de estos sectores.

d) Un nuevo perfil de la persona titulada es el de maquillador/a profesional, que no sólo ejercerá su actividad en producciones audiovisuales, sino en moda, publicidad, espectáculos culturales, ocio y en empresas relacionadas con la imagen personal (centros de estética, secciones de belleza en grandes almacenes y casas comerciales de productos especializados en maquillaje, entre otros).

2.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos.

b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

d) Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño de personajes.

e) Emplear aplicaciones informáticas, utilizando programas de diseño digital 2D y 3D, para realizar el diseño de personajes.

f) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico-artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.

g) Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función.

h) Efectuar operaciones de moldeado y modelado de prótesis, identificando los materiales y las fases del procedimiento, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.

i) Efectuar operaciones de confección de prótesis pilosas, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.

j) Aplicar procedimientos de montaje de peinados para producciones audiovisuales y escénicas, seleccionando técnicas de cambio de longitud, forma y color capilar para supervisar y realizar la peluquería de caracterización.

k) Aplicar cosméticos y técnicas decorativas, relacionándolos con las características del usuario y/ o siguiendo el boceto, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.

l) Efectuar operaciones de maquillaje de efectos especiales, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.

m) Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes.

n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2.3.1. DESARROLLO CURRICULAR

1. En el marco de lo establecido en la Orden de la Consejería de Educación y Universidades, de 3 de febrero de 2017**,** por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional del mismo, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten una discapacidad.

2. Se realizarán las necesarias adaptaciones metodológicas en los procesos de evaluación a fin de garantizar la accesibilidad a las pruebas de evaluación al alumnado con discapacidad, el cual deberá alcanzar en todo caso los objetivos y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo.

3. Se incorporará, en todos los módulos, el tratamiento transversal de las áreas prioritarias establecidas en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional: tecnologías de la información y la comunicación, idiomas de los países de la Unión Europea, trabajo en equipo, prevención de riesgos laborales así como aquéllas que se contemplen dentro de las directrices marcadas por la Unión Europea.

2.3.2. .MÓDULOS PROFESIONALES

1. Los módulos profesionales de este ciclo formativo:

1. Quedan desarrollados en el anexo I del Real decreto *553/2012, de 23 de marzo*, cumpliendo lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio. Son los que a continuación se relacionan:

0685. Planificación y proyectos.
1261. Caracterización de personajes.
1262. Maquillaje profesional.
1263. Efectos especiales a través del maquillaje.
1264. Creación de prótesis faciales y corporales.
1265. Peluquería para caracterización.
1266. Posticería.
1267. Diseño digital de personajes 2D 3D.
1268. Diseño gráfico aplicado.
1269. Productos de caracterización y maquillaje.
1270. Proyecto de caracterización y maquillaje profesional.
1271. Formación y orientación laboral.
1272. Empresa e iniciativa emprendedora.
1273. Formación en centros de trabajo.

2. El siguiente módulo profesional propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

— Inglés técnico para caracterización y maquillaje profesional.

2.3.3. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

1. Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los establecidos en el Anexo II del Real decreto *553/2012, de 23 de marzo*.

Espacios
Espacio formativo
Aula polivalente y de diseño e iluminación.
Aula técnica de maquillaje y peluquería.
Taller de fabricación de prótesis.

Espacios mínimos (Orden de la Consejería de Educación y Universidades, de 3 de febrero de 2017, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia):

Anexo V

Espacio formativo	Superficie m²	
	30 alumnos	20 alumnos
Aula polivalente y de diseño e iluminación	120	90
Aula técnica de maquillaje y peluquería	120	90
Taller de fabricación de prótesis	120	90

2. Los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales que se imparten en cada uno de los espacios. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) La superficie se establecerá en función del número de personas que ocupen el espacio formativo y deberá permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje con la ergonomía y la movilidad requeridas dentro del mismo.

b) Deberán cubrir la necesidad espacial de mobiliario, equipamiento e instrumentos auxiliares de trabajo.

c) Deberán respetar los espacios o superficies de seguridad que exijan las máquinas y equipos en funcionamiento.

d) Respetarán la normativa sobre prevención de riesgos laborales, la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas sean de aplicación.

3. Los espacios formativos establecidos podrán ser ocupados por diferentes grupos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas.

4. Los diversos espacios formativos identificados no deben diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

5. Los equipamientos que se incluyen en cada espacio han de ser los necesarios y suficientes para garantizar al alumnado la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento, cumplirá con las normas de seguridad y prevención de riesgos y con cuantas otras sean de aplicación.

b) La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de personas matriculadas y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos profesionales que se impartan en los referidos espacios.

6. Las Administraciones competentes velarán para que los espacios y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se derivan de los resultados de aprendizaje de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

7. La Orden de la Consejería de Educación y Universidades, de 3 de febrero de 2017, indica que los espacios y equipamientos que deben reunir los centros de Formación Profesional, para permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza, son los establecidos en el Anexo V de esta Orden y deberán cumplir lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, así como la normativa sobre

igualdad de oportunidades, diseño para todos y accesibilidad universal, prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el puesto de trabajo.

8. Equipamientos mínimos:

Anexo V

Espacio formativo	**Equipamiento**
Aula polivalente y de diseño e iluminación	Equipos audiovisuales. Ordenadores conectados en red y conexión a Internet con escáner e impresora. Tabletas gráficas. Cañón de proyección con audio. Pantalla de proyección. Cámara fotográfica digital con trípode. Cámara de video digital con trípode. Mobiliario de aula para alumnos. Mesa y sillón ergonómico para el profesor. Pizarra. Mesas de dibujo con sillas regulables. Hombre clástico y modelos anatómicos y geométricos. Armarios. Mesa de control de iluminación. Dimmer. Focos con accesorios. Fotómetro. Trípodes para focos. Filtros y pantallas reflectantes Telones de fondo. Botiquín.
Aula técnica de maquillaje y peluquería	Cañón de proyección con audio. Pantalla de proyección. Ordenador con acceso a Internet. Servicios auxiliares de agua caliente y fría y energía eléctrica. Suelos, paredes, techos, protección de ventanas y desagües según la normativa técnico sanitaria vigente. Mesa y sillón ergonómico para el profesor. Pizarra. Tocadores con balda y espejos con luz alrededor. Sillones específicos de maquillaje modificables en altura y con reposacabezas. Sillones específicos de peluquería modificables en altura y con reposapiés. Lavacabezas. Secadores de casco. Útiles, aparatos y materiales de peluquería y barbería. Herramientas y materiales para la confección de pelucas y postizos.

	Sillas. Taburetes con respaldo de altura modificable. Carritos auxiliares con ruedas. Bandejas auxiliares. Paraban separador de espacios. Campana extractora de laboratorio (para vapores). Cámara de vídeo y fotográfica. Aerógrafos y compresores. Equipos para la limpieza y desinfección de útiles, materiales y equipos: esterilizador por radiaciones UVC de calor seco; autoclave. Vitrinas y armarios para los equipos y materiales. Contenedores para material reciclable y contaminante. Botiquín. Almacén. Vestuarios. Sanitarios
Taller de fabricación de prótesis.	Cañón de proyección y pantalla. Ordenador con Internet. Servicios auxiliares de agua fría y caliente y energía eléctrica. Mesa y sillón ergonómico para el profesor. Pizarra. Mesas de modelado con puestos individuales con corriente e iluminación. Bancos de trabajo para moldeado. Taburetes con respaldo de altura modificable. Equipos de laboratorio: baño María, vibrador de escayola y peso digital. Campana extractora de laboratorio (vapores). Horno de grandes dimensiones. Sopletes o mecheros. Fundidor de cera. Recortadora de escayola. Taladradora. Herramientas rotativas de alta velocidad para lijado y pulido. Horno polimerizador. Microondas. Batidora cenital. Hornillo. Cámara de vídeo fotográfica. Estanterías, vitrinas y armarios para material y equipos. Fregaderos industriales con decantador de escayola. Contenedores para material reciclable y contaminante. Botiquín. Almacén. Vestuario.

2.3.4. PROFESORADO

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 4.1 son las establecidas en el Anexo III A del Real decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2. Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en el módulo profesional incluido en el artículo 4.2, Inglés técnico para Asesoría de Imagen Personal y Corporativa, son las que se determinan en el Anexo IV de la Orden de 3 de febrero de 2017, de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

ANEXO III A)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0685. Planificación y proyectos.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1261. Caracterización de personajes.	• Estética.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1262. Maquillaje profesional.	• Estética.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1263. Efectos especiales a través del maquillaje.	• Estética.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1264. Creación de prótesis faciales y corporales.	• Estética.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1265. Peluquería para caracterización.	• Peluquería.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1266. Posticería.	• Peluquería.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1267. Diseño digital de personajes 2D 3D.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1268. Diseño gráfico aplicado.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1269. Productos de caracterización y	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

maquillaje.		• Profesores de Enseñanza Secundaria.
1270. Proyecto de asesoría de imagen personal y corporativa.	• Peluquería. • Estética. • Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional. • Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1271. Formación y orientación laboral.	• Formación y Orientación Laboral.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1272. Empresa e iniciativa emprendedora.	• Formación y Orientación Laboral.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.

ANEXO IV
ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES INCORPORADOS AL CICLO FORMATIVO POR LA REGIÓN DE MURCIA

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO	REQUISITOS
Inglés técnico para Caracterización y Maquillaje Profesional	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal	• Catedrático / Profesor de Enseñanza Secundaria	Los establecidos para el nivel B2 en el Decreto 43/2015 de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras. Nivel B2
	• Inglés (*)	• Catedrático / Profesor de Enseñanza Secundaria	

(*) Este profesorado tendrá preferencia a la hora de impartir este módulo.

2.4. ACCESOS Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS, Y CORRESPONDENCIA DE MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

2.4.1. PREFERENCIAS PARA EL ACCESO A ESTE CICLO FORMATIVO EN RELACIÓN CON LAS MODALIDADES Y MATERIAS DE BACHILLERATO CURSADAS

Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo quienes hayan cursado las modalidades de bachillerato de Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales.

2.4.2. ACCESO Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS

1. El título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional permite el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.

2. El título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.

3. El Gobierno, oído el Consejo de Universidades, regulará, en norma específica, el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior de la formación profesional y las enseñanzas universitarias de Grado. A efectos de facilitar el régimen de convalidaciones, en este real decreto se han asignado 120 créditos ECTS entre todos los módulos profesionales de este ciclo formativo.

2.4.3. CONVALIDACIONES Y EXENCIONES

1. Quienes hubieran superado el módulo profesional de Formación y orientación laboral o el módulo profesional de Empresa e iniciativa emprendedora en cualquiera de los ciclos formativos correspondientes a los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tendrán convalidados dichos módulos en cualquier otro ciclo formativo establecido al amparo de la misma ley.

2. Quienes hayan obtenido la acreditación de todas las unidades de competencia incluidas en el título, mediante el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, podrán convalidar el módulo profesional de Formación y orientación laboral siempre que:

– Acrediten, al menos, un año de experiencia laboral.

– Estén en posesión de la acreditación de la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel básico de la actividad preventiva, expedida de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, podrá determinarse la exención total o parcial del módulo profesional de Formación en centros de trabajo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite una experiencia relacionada con este ciclo formativo en los términos previstos en dicho artículo.

2.4.4. CORRESPONDENCIA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN, CONVALIDACIÓN O EXENCIÓN

1. La correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional, para su convalidación o exención, queda determinada en el anexo IV A) del Real decreto 553/2012, de 23 de marzo.

ANEXO IV A)

Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1255_3: Planificar, organizar y gestionar proyectos de caracterización. UC1254_3: Elaborar proyectos de caracterización de personajes en función de proyectos artísticos.	0685. Planificación y proyectos.
UC1517_3: Buscar información y documentar la historia y evolución del vestir para proyectos escénicos. UC1259_3: Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje.	1261. Caracterización de personajes.
UC1259_3: Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje. UC0066_2: Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales.	1262. Maquillaje profesional.
UC1259_3: Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje.	1263. Efectos especiales a través del maquillaje.
UC1256_3: Elaborar prótesis faciales y corporales para caracterización.	1264. Creación de prótesis faciales y corporales.
UC1258_2: Aplicar técnicas de peluquería para caracterización. UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.	1265. Peluquería para caracterización.
UC1257_3: Elaborar prótesis pilosas para caracterización.	1266. Posticería.

NOTA: Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencias incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidados los módulos profesionales «1269. Productos de caracterización y maquillaje» y «1268. Diseño gráfico aplicado».

2. La correspondencia de los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional con las unidades de competencia, para su acreditación, queda determinada en el anexo IV B) del real decreto 553/2012, de 23 de marzo.

ANEXO IV B)

Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación

Módulos profesionales superados	Unidades de competencia acreditables
0685. Planificación y proyectos.	UC1255_3: Planificar, organizar y gestionar proyectos de caracterización. UC1254_3: Elaborar proyectos de caracterización de personajes en función de proyectos artísticos.
1261. Caracterización de personajes.	UC1517_3: Buscar información y documentar la historia y evolución del vestir para proyectos escénicos.
1262. Maquillaje profesional.	UC0066_2: Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales.
1261. Caracterización de personajes. 1262. Maquillaje profesional. 1263. Efectos especiales a través del maquillaje.	UC1259_3: Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje.
1264. Creación de prótesis faciales y corporales.	UC1256_3: Elaborar prótesis faciales y corporales para caracterización.
1265. Peluquería para caracterización.	UC1258_2: Aplicar técnicas de peluquería para caracterización. UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.
1266. Posticería.	UC1257_3: Elaborar prótesis pilosas para caracterización

2.4.5. TITULACIONES EQUIVALENTES Y VINCULACIÓN CON CAPACITACIONES PROFESIONALES.

La formación establecida en el Real decreto 553/2012, de 23 de marzo, en el módulo profesional de Formación y orientación laboral capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, siempre que tenga, al menos, 45 horas lectivas.

2.4.6. REGULACIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

El título establecido en el Real decreto 553/2012, de 23 de marzo, no constituye una regulación del ejercicio de profesión regulada alguna.

2.4.7. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LAS ENSEÑANZAS DE ESTE TÍTULO

1. Las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, incluirán en el currículo de este ciclo formativo los elementos necesarios para garantizar que las personas que lo cursen desarrollen las competencias incluidas en el currículo en «diseño para todos».

2. Asimismo, dichas Administraciones adoptarán las medidas que estimen necesarias para que este alumnado pueda acceder y cursar dicho ciclo formativo en las condiciones establecidas en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

2.5. DURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

1. La duración total de las enseñanzas correspondientes a este ciclo formativo, incluido el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, es de 2.000 horas.

2. Los módulos profesionales de este ciclo formativo, cuando se oferten en régimen presencial, se organizarán en dos cursos académicos y se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria semanal determinadas en el punto 2.7.

3. El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo.

4. La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

5. Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el

centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

2.6. MÓDULO PROFESIONAL DE PROYECTO

1. El módulo profesional de Proyecto de Caracterización y Maquillaje Profesional tiene un carácter interdisciplinar e incorpora las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional del título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional, por lo que no tiene contenidos curriculares específicos.
2. El módulo profesional de Proyecto de Caracterización y Maquillaje Profesional se desarrollará durante el mismo periodo que el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, y sólo se podrá acceder a él después de haber superado el resto de módulos profesionales, a excepción del módulo profesional de Formación en centros de trabajo.
3. El desarrollo y seguimiento del módulo profesional de Proyecto de Caracterización y Maquillaje Profesional deberá compaginar la tutoría individual y colectiva, de forma presencial y a distancia, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
4. La superación de este módulo profesional será necesaria para la obtención del título.

2.7. MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO: ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	**HORAS CURRÍCULO**	**HORAS SEMANALES**		**ECTS (***)**
		1º CURSO	**2º CURSO**	
1262. Maquillaje profesional.	165	5		11
1264. Creación de prótesis faciales y corporales.	195	6		13
1266. Posticería.	165	5		11
1268. Diseño gráfico aplicado.	165	5		10
1269. Productos de caracterización y maquillaje.	90	3		6
1271. Formación y orientación laboral.	90	3		5
M079. Inglés técnico para caracterización y maquillaje profesional.	90	3		

0685. Planificación y proyectos.	120		6	8
1261. Caracterización de personajes.	170		8	9
1263. Efectos especiales a través del maquillaje.	60		3	4
1265. Peluquería para caracterización.	120		6	7
1267. Diseño digital de personajes 2D 3D.	80		4	5
1272. Empresa e iniciativa empreendedora.	60		3	4
1273. Formación en centros de trabajo. (*)	400			22
1270. Proyecto de caracterización y maquillaje profesional.	30			5
Total horas currículo y Total ECTS	2000			120
Total horas semanales por curso		**30 (1º, 2º y 3º trimestres)**	**30 (1º y 2º trimestres)**	

(*) Este módulo profesional se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su tercer trimestre.
(**) Módulo profesional transversal a otros títulos de Formación Profesional.
(***) ECTS: Sistema Europeo de Transferencia de Créditos por el que se establece el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior y las enseñanzas conducentes a títulos universitarios y viceversa. En los ciclos formativos de grado superior se establecerá la equivalencia de cada módulo profesional con créditos europeos, ECTS, tal y como se definen en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

PROGRAMACIÓN DOCENTE MODULAR

DEPARTAMENTO **AÑO LECTIVO**	**IMAGEN PERSONAL** **2018- 2019**
CICLO FORMATIVO	**Caracterización y Maquillaje Profesional** **Nivel: Formación Profesional de Grado Superior. Duración: 2.000 horas.**
NIVEL/ CURSO	**SEGUNDO**
DENOMINACIÓN / TITULO	**Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional**
MODULOS FORMATIVO Y/O PROFESIONAL	**Denominación:** **1262. Maquillaje profesional.** [redacted] **Duración : 105 horas/ 5 h. semanales**
PROFESORA	**Concepción Sanchez Balsalobre.**

SUMARIO

1- INTRODUCCIÓN/ MARCO LEGAL Y REFERENCIAS (Pág. 3)

2- CONTRIBUCION DEL MÓDULO A LA ADQUISICION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO (pág. 4 y 5)

3- **CONTEXTUALIZACIÓN Y PUNTO DE PARTIDA PARA EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN.** (pág. 5 y 6)

4- **CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MODULO; (pág. 6)**

5- RELACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO. (pág. 7 y 8)

6- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO **MAQUILLAJE PROFESIONAL** (pág. 9 y 10)

7- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL. (Pág. 10)

8- ACTITUDES Y APRENDIZAJES DE COMPORTAMIENTO NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA. (Pág. 11)

9- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. (pág.11, 12)

10- PROGRAMACIÓN DE AULA; **METODOLOGIA. (pág. 12)**

11- **RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO POR TRIMESTRES. (Temporalización) (Pág. 13)**

12- CONTENIDOS POR UNIDADES DE TRABAJO (págs. 14, 15 y 16)

13- - DESARROLLO CURRICULAR DEL MODULO POR UNIDADES DE TRABAJO: FICHAS DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y APLICACIONES EN EL AULA. Fichas (Desde pág. 17 a la pág. 23)

13.1- UNIDADES DE TRABAJO POR TRIMESTRES : RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
13.2 -CONTENIDOS
13.3- ACTIVIDADES.
13.3 -PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS E INDICADORES).

14- PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.
MODELO DE PLAN TRIMESTRAL DE TRABAJO Y EVALUACIÓN (PROGRAMACIÓN DE AULA) (de la pág 24 a la 28)
14.1- FICHA GENERAL DE EVALUACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO/ FINAL Y PENDIENTES
14.2 CUADRO DE TAREAS Y ACTIVIDADES POR UT

15- SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN (pág 28, 29)
15,1- FASES.
15.2-PRINCIPIO GENERALES DE EVALUACIÓN CONTINUA.
15.3-CRITERIOS DE PROMOCIÓN.
15,4-NIVELES DE LOGRO
15.5- ANEXO 1- FICHAS DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO **(de pág. 30 a 36)**

16- ANALISIS Y MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN. (pág. 36)
Modelo encuesta (pág. 37 a 40)

1-. INTRODUCCIÓN / MARCO LEGAL Y REFERENCIAS .

. La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1.30.º y 7.º de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y 2/2006, de Educación, han introducido un ambicioso conjunto de cambios legislativos necesarios para incentivar y acelerar el desarrollo de una economía más competitiva, más innovadora, capaz de renovar los sectores productivos tradicionales y abrirse camino hacia las nuevas actividades demandantes de empleo, estables y de calidad. El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

REFERENTES LEGALES ESPECIFICOS.

Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden ECD/103/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional.

Orden de la Consejería de Educación y Universidades, de 3 de febrero de 2017, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2-.-CONTRIBUCION DEL MÓDULO A LA ADQUISICION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO RELACIONADAS CON ESTE MODULO.

La competencia general de este título consiste en planificar y realizar el montaje de proyectos de caracterización para medios audiovisuales y escénicos, así como diseñar y realizar prótesis, pelucas y maquillajes sociales, profesionales y artísticos, coordinando los medios técnicos y humanos y respetando los criterios de calidad, seguridad, protección medioambiental y diseño para todos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	**OBJETIVOS GENERALES DEL MODULO**
a) Gestionar los procesos de caracterización, organizando los recursos materiales, profesionales y téc-	a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técni-

nicos b) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización, controlando la calidad. c) Realizar el diseño de personajes para la caracterización, según las especificaciones del guión y el cliente. d) Realizar el proyecto de caracterización, elaborando la documentación técnico artística y teniendo en cuenta su viabilidad técnica y económica. e) Dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función, según el plan general de producción. f) Diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización, empleando productos, materiales y técnicas. g) Supervisar y realizar la caracterización de personajes, según documentación técnica y condicionantes escénicos. h) Diseñar y realizar maquillajes profesionales, adaptándolos a las necesidades de los clientes y de los intérpretes. i) Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad. j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos. k) y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten. n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo o) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa. p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.	cos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos. b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de maquillaje. c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de maquillaje . d) Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño e interpretación de técnicas de maquillaje f) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de maquillaje . g) Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de maquillaje durante un evento, desfile o escenificación . l) Efectuar operaciones de maquillaje de efectos especiales, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar maquillajes profesionales. m) Integrar el estilo y técnica de maquillaje, el vestuario y los demás elementos en función del supuesto a realizar o finalidad estética o profesional. n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto. ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal. o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias. q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo. r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación. s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y

	de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros. t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

:

3- CONTEXTUALIZACIÓN Y PUNTO DE PARTIDA PARA EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN.

En el Ciclo Formativo que nos ocupa y en el módulo de Maquillaje concretamente casi la totalidad del alumnado manifiesta alto grado de interés y una participación activa . Las pruebas iniciales han sido favorables y el nivel de partida favorecerá el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje donde la responsabilidad y el trabajo en equipo será la base de la estructura de las actividades y trabajos . Además se atenderán procedimientos específicos con carácter individualizado para el desarrollo de habilidades y destrezas .

La imaginación y la creatividad serán el recurso de base en la elaboración de diseños y en el desarrollo de los proyectos de trabajo programados, los cuales deben integrar de forma permanente el perfeccionamiento de las técnicas de trabajo y la mejora constante en la ejecución y resultado de los procesos de MAQUILLAJE .

El objetivo siempre presente será hacer partícipe al alumno de su implicación activa en el programa de trabajo y de su protagonismo en el proceso de evaluación propuesto.

4-CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MODULO;

4.1. Cualificación profesional completa:

Caracterización de personajes IMP396_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0066_2: Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales.

UC0066_2: Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales

4.2- Cualificaciones incompletas y Unidades de competencia asociadas:

UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL. • UC1254_3: Elaborar proyectos de caracterización de en función de proyectos artísticos. • UC1255_3: Planificar, organizar y gestionar proyectos de caracterización. • UC0066_2: Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales.

a)- Caracterización en Peluquería (aplicaciones en el diseño de técnicas de maquillaje de tipo artístico o de caracterización de décadas)

UC1254_3: Elaborar proyectos de caracterización de personajes en función de proyectos artísticos.

Para armonizar e integrar en los supuestos y técnicas de maquillaje concretas a desarrollar en el modulo

UC1517_3: Buscar información y documentar la historia y evolución del vestir para proyectos escénicos .

5- RELACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales asociados al módulo de MAQUILLAJE PROFESIONAL SON:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES DEL MODULO
1-Establece el procedimiento de trabajo del profesional de maquillaje identificando su campo de actuación.	a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos. b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de maquillaje . c) Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño de maquillajes . d) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
2- Determina el tipo de maquillaje y los colores que se tienen que emplear identificando las características de los medios escénicos, audiovisuales, fotográficos y de los actos sociolaborales .	e) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico artística y el catálogo de colores según estudio morfológico y los condicionantes para realizar el maquillaje en función de los diferentes supuestos de trabajo ; medios escénicos y audiovisuales , fotográficos y de los actos sociolaborales.
3. Organiza el espacio de trabajo, seleccionando los productos y los equipos de maquillaje.	f) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. g) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros. t) Identificar y proponer
4. Aplica técnicas de maquillaje correctivo, relacionándolas con las características morfológicas, psicológicas y cutáneas.	h) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de MAQUILLAJE .
5. Ejecuta los protocolos de maquillajes profesionales faciales y/o corporales empleando las técnicas adecuadas.	i) Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes j) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de maquillaje .

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES DEL MODULO
6. Ejecuta los protocolos de maquillaje de fantasía, adaptándolos a la zona facial y/o corporal, empleando las técnicas adecuadas.	k) Efectuar operaciones de maquillaje, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar técnicas de trabajo profesionales . l) Integrar el maquillaje en un supuesto concreto de trabajo atendiendo datos de morfología y finalidad , siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la técnica precisa en cada caso m) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación de un supuesto o proyecto de maquillaje . n) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal. ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

6.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO de MAQUILLAJE PROFESIONAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
1-Establece el procedimiento de trabajo del profesional de maquillaje identificando su campo de actuación	a) Se ha identificado el campo de actuación del profesional. b) Se han especificado las funciones del maquillador oficial de las casas comerciales de maquillaje. c) Se han planificado y secuenciado las fases para realizar los maquillajes. d) Se han utilizado fuentes documentales sobre el maquillaje que se debe crear. e)Se han identificado las técnicas empleadas para la realización de los maquillajes. f) Se han establecido los protocolos de maquillaje en los diferentes ámbitos socio-laborales, audiovisuales y escénicos. g) Se han especificado procedimientos para la evaluación y el control del procedimiento. h)Se han propuesto modificaciones en el boceto original que mejoren la elaboración, la calidad y el coste del proceso. i) Se han realizado bocetos de diferentes tipos de maquillajes.
2- Determina el tipo de maquillaje y los colores que se tienen que emplear identificando las características de los medios escénicos, audiovisuales, fotográficos y de los actos sociolaborales .	a) Se han establecido los criterios para clasificar los maquillajes. b) Se han especificado las características de los maquillajes socio-laborales. c) Se han determinado las variables y características técnicas que influyen en la selección del tipo de maquillaje audiovisual y escénico. d)Se han identificado las características de los maquillajes en cada época histórica. e)Se ha identificado la influencia de la iluminación en el maquillaje. f) Se ha establecido la influencia del color en el maquillaje, según la teoría del color. g) Se han establecido las variables que determinan la selección de los colores en el maquillaje. h)Se ha establecido el método para identificar el estilo, las necesidades y las demandas del usuario.
3-Organiza el espacio de trabajo, seleccionando los productos y los equipos de maquillaje.	a)Se han identificado las características específicas de los espacios donde puede trabajar el maquillador. b) Se ha preparado y organizado el espacio de trabajo. c) Se han seleccionado los productos, útiles y equipos necesarios para el maquillaje. d) Se han aplicado las normas de higiene, seguridad y conservación sobre el equipo de maquillaje. e) Se han establecido los criterios para el almacenamiento de los productos cosméticos decorativos. f) Se ha organizado el maletín de maquillaje y el de retoque. g)Se han identificado las diferentes partes del aerógrafo. h) Se han descrito los mecanismos de montaje, desmontaje y limpieza del aerógrafo. i) Se han seleccionado los compresores, los productos y los equipos necesarios para poder realizar un maquillaje con aerógrafo.
4. Aplica técnicas de maquillaje correctivo, relacionándolas con las características morfológicas, psicológicas y cutáneas.	a) Se han determinado pautas para el análisis de las características físicas y morfológicas del usuario. b) Se han aplicado técnicas de psico morfología y visagismo para identificar el tipo de óvalo y las características del rostro. c) Se han identificado las tipologías corporales.

	d) Se ha establecido la armonía en función del color de la piel, del cabello y de los ojos, diferenciando las distintas armonías naturales. e) Se ha identificado la tipología cutánea y sus alteraciones estéticas. f) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características cutáneas, la armonía del rostro y el tipo de maquillaje. g)Se ha cumplimentado la ficha técnica y artística del maquillaje. h) Se ha seleccionado la técnica correctiva en función de las características morfológicas y el tipo de efecto que se debe lograr. i) Se ha justificado el empleo de la técnica del claro oscuro. j) Se han realizado correcciones faciales y corporales a través del maquillaje.
5. Ejecuta los protocolos de maquillajes profesionales faciales y/o corporales empleando las técnicas adecuadas.	a) Se han establecido pautas de acomodación y preparación del usuario. b) Se han utilizado los equipos de protección individual. c) Se ha preparado la piel en función de las características cutáneas y del maquillaje. d) Se ha seleccionado la técnica de maquillaje facial y corporal, teniendo en cuenta las variables que determinan el proceso. e) Se han aplicado pestañas postizas, en grupo y en tira, y extensiones. f) Se ha seguido el proceso para la realización de los distintos maquillajes. g) Se ha establecido el procedimiento de aplicación de maquillaje facial o corporal con aerógrafo. h)Se han aplicado las técnicas de fijación, mantenimiento, retoque y transformación de un maquillaje. i) Se han realizado procesos de eliminación del maquillaje. j) Se han seguido las recomendaciones relacionadas con la ergonomía y la educación postural.
6. Ejecuta los protocolos de maquillaje de fantasía, adaptándolos a la zona facial y/o corporal, empleando las técnicas adecuadas.	a)Se ha realizado el diseño del maquillaje de fantasía, adaptándolo al modelo/ usuario. b) Se han seleccionado los materiales, las plantillas y los productos en función de la técnica que se va a emplear. c) Se han aplicado los cosméticos y accesorios para la elaboración de maquillajes de fantasía, faciales y corporales, en función de sus texturas. d) Se ha preparado la piel en función de las características cutáneas y del maquillaje. e) Se ha preparado el cabello para integrarlo en el maquillaje de fantasía. f) Se han aplicado técnicas de ocultamiento en función del diseño. g) Se han empleado técnicas de aplicación de productos de fantasía con y sin aerógrafo. h) Se han seguido las pautas de realización de maquillajes de fantasía faciales y corporales. i) Se han retirado los maquillajes de fantasía. j) Se han elaborado complementos, atrezo y vestuario acordes con los maquillajes de fantasía.

7.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de diseño y elaboración de maquillajes faciales, corporales y de fantasía para los ámbitos de la caracterización, empresas especializadas y de la estética.
La función de diseño y elaboración de maquillajes incluye aspectos como:
– La elaboración del protocolo de trabajo del maquillador profesional. –
Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
– Protocolos de maquillaje social. – Protocolos de maquillaje para medios audiovisuales y escénicos.
-Protocolos de maquillaje medios audiovisuales :TV, fotografía , video…et – Protocolos de maquillaje de fantasía. – Cursos de automaquillaje

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), k), n), o), p), r), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias b), h), j), l), n), ñ) y o) del título.
Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre documentación técnica. – La selección y aplicación de cosméticos decorativos. – La realización de estudios morfológicos faciales y corporales. – La aplicación de correcciones mediante visagismo facial y corporal. – La realización de diferentes tipos de maquillaje, teniendo en cuenta las variables implicadas. – La realización de maquillajes de fantasía. – La determinación de pautas para el automaquillaje.

8.-.ACTITUDES Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Las evaluaciones de la Realizaciones Profesionales en términos de resultados de aprendizaje según los Criterios de Evaluación establecidos en la programación contemplan la evaluación de unas actitudes específicas para un buen hacer profesional. No se podrá alcanzar una evaluación de apto y/o positiva sin un saber hacer y saber estar.
Los aspectos y criterios a valorar son:
NORMAS BÁSICAS GENERALES QUE DEBE ADOPTAR UN PROFESIONAL:
Grado de cumplimiento: MAL (NUNCA -1 /0) DE VEZ EN CUANDO (1 2 3 4) DE FORMA REGULAR (EN PROCESO DE MEJORA) (5) BIEN (CON FRECUENCIA) (6 7) O MUY BIEN SIEMPRE) - (8 9) / + 1 ACTITUD POSITIVA (asistencia , puntualidad y participación activa)

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS DE VALORACIÓN
DISCRECIÓN	Prudencia y sensatez para formar un juicio y tacto para hablar u obrar . (Los tamas hablados con el cliente se consideran confidenciales).
RESPONSABILIDAD	Realizacion de tareas y trabajos atendiendo pautas de asesoramiento según normas establecidas . Evaluación de procesos, control de calidad y mostrar interés por la mejora y optimización de resultados (Desarrollar Normas comunes de cortesía y educación)
ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	Organización y desarrollo de los planes te trabajo, respetar horarios y coordinación de tareas.
EMPATIA	Ponerse en el lugar del otro, es decir de la persona que se atiende o compañero para facilitar la compresión y garantizar la mejora y calidad de las relaciones y el aprendizaje, así como la optimización de los servicios o procesos técnicos
HONESTIDAD	Valorar el asesoramiento responsable (no creando falsas expectativas) así como la promoción y venta de servicios y cosméticos siguiendo los criterios de profesionalidad. Favorecer la fidelidad (trabajando aspectos básicos que generen clima de confianza en el cliente.)
APTITUD PROFESIONAL	Cuidar y desarrollar los siguientes aspectos : Observación y coherencia. Mantener un buen equilibrio emocional Capacidad de autocrítica. Voluntad de Superación y mejora continua.

9.-MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Como recursos didácticos se emplearán todos los que estén a nuestro alcance.
Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de vídeos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, actividades complementarias del tipo demostraciones, congresos, etc. demostraciones a cargo de firmas comerciales.
Además de la dotación especifica de material inventariable del Aula Taller, se requieren:
Dos equipos de útiles básicos y materiales fungibles disponibles en el aula taller y cosméticos y recursos complementarios: lencería y materiales desechables.

Equipo del alumno: lo debe traer alumno: Cuaderno- diario para notas, resúmenes y esquemas guía y/o archivador de fichas de trabajo y protocolos. - Bata, dos toallas de lavabo y 1 pequeña. Equipo completo de maquillaje (manta pinceles, borlas, esponjas y productos específicos y complementarios para el desarrollo de los proyectos específicos diseñados a desarrollar)

10- PROGRAMACIÓN DE AULA - / METODOLOGIA

Para la presentación del programa de trabajo y el seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje se utilizará como herramienta común de trabajo la plataforma: https://www.edmodo.com .
En ella, **el alumno dispondrá de todo la información y documentación y tendrá un registro de progresos a través de las encuestas o pruebas realizadas y se facilitará el seguimiento de todas las clases y tareas según calendario. Además, servirá de foro y de registro de mensajes entre los miembros del grupo y el profesor.**
Los trabajos se irán archivando en la biblioteca con la que cuenta la aplicación. También podrán ser enviados al correo electrónico del profesor para ser canalizados.

Metodología:

Será continua e integradora, expositiva y participativa.

El alumno tendrá protagonismo en grupo de clase y liderada tareas y equipos de trabajo para favorecer la integración y la motivación. Para ello se establecerán turnos rodados y grupos en función del seguimiento realizado y resultados de las tareas programadas.

Se trabajará en pequeños grupos para demostraciones, simulaciones, escenificaciones y en el tercer trimestre se trabajaran proyectos globales de simulación empresarial . Se fijaran los contenidos mínimos y se desarrollaran en fichas de trabajo integrando, visualizaciones y exposiciones al grupo clase con demostraciones prácticas de los procesos .

Durante el tercer trimestre se trabajaran supuestos prácticos enmarcados en un proyecto de acción profesional , lo cual nos permitirá una evaluación Final de nivel de logro y grado de cualificación profesional .

Los equipos de trabajo para la ejecución de proyectos estarán previamente guiados y pautados primero por el profesor y posteriormente por el jefe de equipo designado.

SE PROGRAMARÁN ACTIVIDADES primero individuales y después grupales para el registro de:

-ASIMILACIÓN DE CONCEPTOS Y EXPLICACIÓN ORAL DE PROCESOS.

-DESARROLLO Y APRENDIZAJE DE HABILIDADES Y DESTREZAS BÁSICAS.

-ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PERFECCIONAMIENTO.

-PRACTICAS TIPO o ENSAYO DE PROCESOS PRÁCTICOS DE EVALUACIÓN.

-PROYECTOS Y/O SUPUESTOS PRÁCTICOS DE SIMULACIÓN PROFESIONAL PARA LA

-EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y/O NIVELES DE LOGRO.

11 -RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO POR TRIMESTRES y plan general de recuperación

TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
PRIMERO	**UT 1CONTENIDOS SOPORTE DE BASE PARA LA PRACTICA DEL MAQUILLAJE . BLOQUE TEMATICO 1** 1-INTRODUCCIÓN CONCEPTOS BASE Y CLASIFICACIÓN DE MAQUILLAJES TIPO. 2-MATERIALES Y TÉCNICAS : clasificación, características , limpieza y mantenimiento. -COSMETICOS DECORATIVOS: CLASIFICACIÓN Y APLICACIONES. 3- ESTUDIO DEL ROSTRO . - EL BOCETO EN MAQUILLAJE - INICIACIÓN AL VISAGISMO. **UT2 : LA PRACTICA DEL MAQUILLAJE** **BLOQUE TEMÁTICO II** 1-TEORIA Y PRACTICA DEL COLOR I . 2-SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS PROCESOS 2-TECNICAS BASE DE MAQUILLAJE (PRACTICAS BASE INICIALES)	SEPTIEMBRE (9 HORAS LECTIVAS PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN INICIAL OCTUBRE (20 HORAS LECTIVAS) Bloque temático 1 NOVIEMBRE 23 HORAS LECTIVAS Bloque temático 2 DICIEMBRE (16 HORAS LECTIVAS) PRUEBAS DE EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE

SEGUNDO	**UT2 EL MAQUILLAJE PROFESIONAL NIVEL I** 1-VISAGISMO II 2-TEORIA Y PRACTICA DEL COLOR II INICIACIÓN A LA AEROGRAFIA	ENERO 16 HORAS Teoría de base y practicas de simulación y ensayo FEBRERO 20. Teoría de base y practicas nota MARZO (21 HORAS) Pruebas de evaluación
TERCERO	**UT4 EL MAQUILLAJE PROFESIONAL NIVEL II** **Contenidos:** **LA AEROGRAFIA : TECNICAS PROFESIONALES APLICADAS** **EL MAQUILLAJE ALTA DEFINICIÓN .** **TECNICAS COMBINADAS** **CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESOS** **PROYECTOS DE TRABAJO DE ACCIÓN PROFESIONAL Desarrollo de Supuestos prácticos profesionales .**	ABRIL 13 HORAS teoría de base y practicas nota MAYO 23 HORAS , Desarrollo de proyecto de acción profesional. JUNIO 12 HORAS (pruebas de evaluación 3ª y final)
TOTAL HORAS (según calendario lectivo)	[redacted]	
PLAN DE RECUPERACIÓN (Pendientes)	PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA REPASOS Y REFURZOS PARA ALUMNOS PENDIENTES QUE NO HAN SUPERADO LA EVALUACIÓN DE JUNIO. Ficha de recuperación individualizada por alumno para convocatoria septiembre . Ficha de recuperación para alumnos que promocionan a segundo con este módulo pendiente	

12-CONTENIDOS BÁSICOS POR UNIDADES DE TRABAJO

UT1- CONTENIDOS BASE DE INICIACIÓN AL MAQUILLAJE PROFESIONAL

BLOQUE TEMATICO 1 : CONTENIDOS SOPORTE A LA PRACTICA DEL MAQUILLAJE

1-INTRODUCCIÓN CONCEPTOS BASE Y CLASIFICACIÓN DE MAQUILLAJES TIPO.
2-MATERIALES Y TÉCNICAS : clasificación, características , limpieza y mantenimiento.
-COSMETICOS DECORATIVOS: CLASIFICACIÓN Y APLICACIONES.
ESTUDIO DEL ROSTRO : EL BOCETO E INICIACIÓN **AL VISAGISMO**

CONTENIDOS ESPECIFICOS ASOCIADOS
- Descripción del espacio de trabajo: ▯ La cabina de maquillaje: Características específicas, iluminación de la zona de trabajo, mobiliario. ▯ La cabina de maquillaje móvil y a la intemperie: Características específicas, iluminación de la zona de trabajo. ▯ Zona de trabajo para realizar un maquillaje corporal. Características específicas. Influencia de los factores medioambientales en el maquillaje. - Preparación y organización del espacio de trabajo, de los productos y de los equipos para el maquillaje profesional: ▯ Selección de los productos empleados en el maquillaje: Criterios de selección. Tolerancia e intolerancia de productos: test de tolerancia. ▯ Almacenaje y conservación de los productos cosméticos decorativos. ▯ Los útiles de maquillaje: Descripción, partes, materiales de fabricación, formas. Uso y mantenimiento: Manipulación y conservación. Criterios de selección. ▯ El maletín de un profesional. Descripción. Tipos de maletines: El maletín de plató y el maletín de retoques, entre otros. Organización del maletín. - Aplicación de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización del equipo de maquillaje. ▯ Material desechable de uso en maquillaje: Protectores, bastoncillos, algodón, cepillos máscara de pestañas, esponjas de maquillaje, entre otros. - El aerógrafo en maquillaje profesional: ▯ Descripción, partes y funcionamiento. ▯ Uso, limpieza, montaje y desmontaje del grupo porta boquilla del aerógrafo. Tipos de compresores de aerografía. ▯ Criterios de selección de productos cosméticos de uso en aerografía. Accesorios en aerografía: Plantillas, entre otros.

BLOQUE TEMÁTICO 2: LA PRACTICA DEL MAQUILLAJE

1-TEORIA Y PRACTICA DEL COLOR I .
2-SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS PROCESOS
2-TECNICAS BASE DE MAQUILLAJE (PRACTICAS BASE INICIALES)

CONTENIDOS ESPECIFICOS ASOCIADOS

UT2- EL MAQUILLAJE PROFESIONAL NIVEL I
Bloque temático 1
1-VISAGISMO Y TEORIA DE COLOR APLICADA
2-TEORIA Y PRACTICA DEL COLOR
3-LA ILUMINACIÓN: EFECTOS DE LA LUZ SOBRE EL COLOR
4-PROCESOS TECNICOS MAQUILLAJE SOCIAL : técnicas día, noche , correcciones, camuflaje .
Modalidades técnicas : novia , fiesta …etc
5-PROCESOS TECNICOS MAQUILLAJE PROFESIONAL PARA PASARELA Y MEDIO AUDIOVISUAL :fotografía, tv, video, cine)

CONTENIDOS ESPECIFICOS ASOCIADOS
- Las técnicas correctivas a través del maquillaje: el visagismo del rostro y del cuerpo. Procedimiento de aplicación: ▯ La técnica del claro-oscuro: Para óvalos, frentes, maxilares, mentón. La corrección mediante líneas y volúmenes en el visagismo. ▯ El visagismo en los ojos: Perfilado, delineado líquido, con sombras (bananas abiertas, cerradas, en uve interna y externa, ahumados) difuminados, máscara de pestañas. ▯ Las correcciones de labios (perfilado y maquillado) y de pómulos (color y forma). El visagismo en las cejas (maquillaje, tapado, cortado y depilación). ▯ Las técnicas de camuflaje para cubrir alteraciones o tatuajes. - Análisis de la morfo psicología corporal (temperamentos). Tipos morfo-psicológicos corporales: biliosa, nerviosa, linfática y sanguínea. - Análisis de la morfo psicología facial: Descripción del rostro (el marco, el tono, los sentidos, las zonas del rostro).

Bloque temático 2

CONCEPTOS BÁSICOS DE DIBUJO APLICADOS AL MAQUILLAJE
EL MAQUILLAJE TÉCNICO ARTISTICO: FANTASIA, CARNAVAL PASARELA Y BODY PAINT
INICIACIÓN A LA AEROGRAFIA.

CONTENIDOS ESPECIFICOS ASOCIADOS
- Clasificación de los maquillajes de fantasía: ▯ Adaptar los maquillajes de fantasía a las características físicas ▯ Según zona de aplicación: Facial y corporal. ▯ Según los motivos empleados en el maquillaje de fantasía: Mundo vegetal, mundo animal, terror, mundo del circo y espectáculo, entre otros. ▯ Según las técnicas empleadas: Manual (con pinceles, esponjas), con aerógrafo y con plantillas, entre otros. - Fases previas al proceso de maquillaje de fantasía: ▯ Limpieza o desmaquillado y preparación de la piel para el maquillaje de fantasía. Exfoliación e hidratación de la piel facial o corporal. Depilación corporal o rasurado. ▯ Ocultamiento de zonas corporales: Cobertura de cejas, de pubis, areolas. Preparación del cabello: cobertura con diversos materiales, peinado del cabello. - Técnicas de maquillaje de fantasía: ▯ Técnicas de aplicación de los productos. Parámetros: zonas de aplicación, dirección, material de aplicación, maniobras. Diferenciación de las técnicas de aplicación según las texturas de los productos: maquillaje sal agua (agua-color), maquillajes grasos, maquillajes de base alcohólica, maquillajes en spray, entre otros. ▯ Técnicas de aplicación de productos de fantasía con aerógrafo. ▯ Aplicación de accesorios (purpurinas, lentejuelas, plumas. Aplica las técnicas de dibujo en el maquillaje: las sombras, las líneas y las formas. Las perspectivas y los volúmenes. ▯ Empleo de la iconología, el significado de las líneas y de las formas en el maquillaje de fantasía. Delineado, perfilado, sombreado y difuminado - Elaboración de maquillaje de fantasía facial y corporal. - Proceso de desmaquillado del maquillaje de fantasía: ▯ Eliminación de los complementos. Retirada, limpieza y conservación de los mismos. ▯ Retirada de la ocultación de zonas corporales. ▯ Desmaquillado facial con empleo de productos específicos para el maquillaje de fantasía. ▯ Desmaquillado corporal con el empleo de productos específicos. - Evaluación de los resultados del maquillaje de fantasía siguiendo el control de calidad. - Elaboración de atrezo, complementos y vestuario para el maquillaje de fantasía. ▯ Identificación de los diferentes materiales empleados.

UT 3 - EL MAQUILLAJE PROFESIONAL NIVEL II
Contenidos:

Bloque temático 1

LA AEROGRAFIA : TECNICAS PROFESIONALES APLICADAS
EL MAQUILLAJE ALTA DEFINICIÓN .
TECNICAS COMBINADAS
CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESOS

Bloque temático 2
PROYECTOS DE TRABAJO DE ACCIÓN PROFESIONAL Desarrollo de Supuestos prácticos profesionales .
BT2.1- SUPUESTOS DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL ASOCIADOS A DIFERENTES MEDIOS ESCENICOS , MULTIMEDIA Y ACTOS SOCIALES.

BT2.2- REALIZACIÓNES PRACTICAS : PROCESOS Y VARIABLES (COMENTARIOS TÉCNICOS)

BT2.3- EVALUACIÓN Y CALIDAD EN LOS PROCESOS DE MAQUILLAJE
EVALUACIÓN DE RESULTADOS FINALES: SIMULACIONES, REGISTROS Y PARAMETROS DE EVALUACIÓN FINAL Y EXPOSICIÓN DE PROYECTOS DE TRABAJO : Fichas de evaluación individuales y grupales, exposición de trabajos y proyectos por equipos y supuestos globales de carácter individual: Fichas técnicas y desgloses, Fases de trabajo, comentarios técnicos y evaluación de acciones de mejora emprendidas. Ejecución de los de los protocolos de maquillaje de fantasía:

CONTENIDOS ESPECIFICOS ASOCIADOS
Ejecución de los protocolos de maquillajes profesionales faciales y corporales: - Manipular los productos de maquillaje, observando la normativa y medidas de seguridad e higiene - Protocolos normalizados de los diferentes estilos de maquillaje. - Fases previas al proceso de maquillaje. Técnicas previas a la aplicación de maquillaje. Preparación de la piel. Las bases correctoras. Protección del modelo y del maquillador. Técnicas de aplicación de fondos de maquillaje. - Técnicas de aplicación de productos maquillaje: Parámetros que determinan su aplicación: Texturas, zonas de aplicación, dirección, material de aplicación y maniobras, entre otros. Técnicas de aplicación de cosméticos para el maquillaje de ojos, cejas y pestañas. Parámetros que determinan su aplicación. Técnicas de aplicación de pestañas postizas: en grupos, tira y extensiones. Parámetros que determinan su aplicación. Técnicas de aplicación de cosméticos para el maquillaje de labios y mejillas. Parámetros que determinan su aplicación. Técnicas de aplicación con aerógrafo. Parámetros que determinan su aplicación. Colocación de complementos y adornos, entre otros. - Técnicas de fijación y finalización del maquillaje, mantenimiento, retoques y transformación. El raccord o continuidad del maquillaje para rodajes. - Variabilidad del proceso en función del tipo de maquillaje: los maquillajes de día, tarde, noche, coctel, fiesta, pasarela, ceremonia, fotografía, publicidad, televisión, video, cine, teatro, época, entre otros. - El proceso de desmaquillado: Las técnicas de desmaquillado. Selección de los productos desmaquilladores. Selección de los productos calmantes y reparadores para después del desmaquillado. Recuperación, limpieza y conservación de accesorios y complementos. - La ergonomía y la educación postural en el proceso de maquillaje: Del profesional y del modelo. Empleo de los equipos de protección individuales en la realización de los maquillajes y en el desmaquillado. Responsabilidad en la aplicación de las medidas de protección medio-ambiental. - Evaluación de los resultados del maquillaje.

13- DESARROLLO CURRICULAR DEL MODULO POR UNIDADES DE TRABAJO: FICHAS DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y APLICACIONES EN EL AULA .
PLAN DE TRABAJO TRIMESTRAL: DESARROLLO DE PROGRAMACIÓN DE AULA)

MODULO MAQUILLAJE PROFESIONAL UNIDAD DE TRABAJO 1 (PRIMER TRIMESTRE)	
CONTENIDOS SOPORTE DE BASE	
RESULTADO DE APRENDIZAJE 1	**RESULTADO DE APRENDIZAJE 2 Y 3**
1-Establece el procedimiento de trabajo del profesional de maquillaje identificando su campo de actuación.	2- Determina el tipo de maquillaje y los colores que se tienen que emplear identificando las características de los medios escénicos, audiovisuales, fotográficos y de los actos sociolaborales. 3-Organiza el espacio de trabajo, seleccionando los productos y

	los equipos de maquillaje.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
a) Se ha identificado el campo de actuación del profesional. b) Se han especificado las funciones del maquillador oficial de las casas comerciales de maquillaje. c) Se han planificado y secuenciado las fases para realizar los maquillajes. d) Se han utilizado fuentes documentales sobre el maquillaje que se debe crear. e)Se han identificado las técnicas empleadas para la realización de los maquillajes. f) Se han establecido los protocolos de maquillaje en los diferentes ámbitos socio-laborales, audiovisuales y escénicos. g) Se han especificado procedimientos para la evaluación y el control del procedimiento. h)Se han propuesto modificaciones en el boceto original que mejoren la elaboración, la calidad y el coste del proceso. i) Se han realizado bocetos de diferentes tipos de maquillajes.	a) Se han establecido los criterios para clasificar los maquillajes. b) Se han especificado las características de los maquillajes socio-laborales. c) Se han determinado las variables y características técnicas que influyen en la selección del tipo de maquillaje audiovisual y escénico. d)Se han identificado las características de los maquillajes en cada época histórica. e)Se ha identificado la influencia de la iluminación en el maquillaje. f) Se ha establecido la influencia del color en el maquillaje, según la teoría del color. g) Se han establecido las variables que determinan la selección de los colores en el maquillaje. h)Se ha establecido el método para identificar el estilo, las necesidades y las demandas del usuario.

BLOQUES DE CONTENIDOS Y/O TEMAS	**ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**
BLOQUE TEMATICO 1 : CONTENIDOS SOPORTE A LA PRACTICA DEL MAQUILLAJE 1-INTRODUCCIÓN CONCEPTOS BASE Y CLASIFICACIÓN DE MAQUILLAJES TIPO. 2-MATERIALES Y TÉCNICAS : clasificación, características , limpieza y mantenimiento. -COSMETICOS DECORATIVOS: CLASIFICACIÓN Y APLICACIONES. ESTUDIO DEL ROSTRO : REPRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CANON ESTÉTICO EL BOCETO E INICIACIÓN AL VISAGISMO. El estudio corrección de la ceja .	**ACTIVIDADES:** 1ºELABORAR ESQUEMAS GUIA DE CONTENIDOS 2ºCUMPLIMENTAR FICHAS TÉCNICAS DE PROCESOS DE BASE. 3º Realizar dibujos representando formas corporales y faciales: canon y variables morfológicas . 4ºRealizar bocetos para representar técnicas y armonías . 5ºSobre fotografías y laminas reconocer e interpretar tipos de rostros y facciones. 6º- Abocetar correcciones e ideas .
BLOQUE TEMÁTICO 2: LA PRACTICA DEL MAQUILLAJE 1-TEORIA Y PRACTICA DEL COLOR I . 2-SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS PROCESOS 2-TECNICAS BASE DE MAQUILLAJE (PRACTICAS BASE INICIALES)	1º- INTERPRETAR Y CONFECCIONAR CIRCULO CROMÁTICO Y ESCALAS Y ARMONIAS DE COLOR . 2ºIDENTIFICAR, ADOPOTAR Y CORREGIR POSTURAS YEVIDENCIAR DOMINIO DE TECNICAS MEDIANTE SIMULACIONES . 3º- REALIZAR ESTUDIOS DEL ROSTRO Y ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN 4ºELABORAR BOCETOS CON REPRESENTACIONES TÉCNICAS DE MAQUILLAJE. 5º- REALIZAR PROCESOS PRACTICOS DE BASE . (HASTA 3 APLICACIONES PRACTICAS) TECNICA BASE DIA- TARDE Y NOCHE Y FIESTA
CONTENIDOS ASOCIADOS A LA UT	**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN / INDICADORES DE EVALUACIÓN**

Clasificación de los maquillajes. Maquillaje sociolaboral: tipos y características. Maquillaje audiovisual y escénico: características técnicas de los medios con influencia en el maquillaje. Maquillajes de publicidad, fotografía y pasarela: características técnicas y artísticas con influencia en el maquillaje. Maquillajes históricos: características. –Influencia de la luz en el maquillaje. Teoría de la luz aplicada al maquillaje . –Influencia del color en el maquillaje. – Las relaciones entre los colores en el maquillaje. Relaciones armónicas. Relaciones de contraste. – Variables relacionadas con la selección de los colores empleados en el maquillaje. – Identificación del estilo, criterios estéticos, necesidades	En pruebas **ESCRITAS TIPO TEST, RESPUESTA INMEDIATA O MODALIDAD VERDADERO FALSO** . Se abordaran los contenidos de referentes a los criterios de evaluación (30%) Se cumplimenta ficha técnica y se realiza un comentario técnica estableciendo pautas de trabajo a realizar **EN SUPUESTOS TEORICO PRACTICOS :** (10%) Se clasifican y disponen útiles de trabajo y cosméticos identificando ¡los y manteniendo el orden y limpieza del equipo profesional Se establecen criterios de aplicación y selección de útiles y cosméticos **EN FICHAS TECNICAS PARTIENDO DE UN SUPUESTO DADO** : Se busca información se plantea un procedimiento y se idean diseños previos y/o bocetos 10% Se cumplimenta ficha técnica y se realiza un comentario técnico estableciendo pautas , características y variables del proceso a realizar. 10% **EN PRACTICAS DE CLASE (hasta un total de 4 supuestos prácticos) (40% de la nota global de la Unidad de Trabajo.** Se prepara zona de trabajo piel y se ejecutan procesos base de maquillaje Se presentan fichas técnicas guía cumplimentadas M/R/B Se presentan diseños y/o bocetos representando técnica y tonos a utilizar Preparación de la piel Aplicación de bases y fondos Depilación y maquillaje de cejas Técnicas base e iniciación al color en función del tipo de piel y características morfológicas : ojos pómulos y labios atendiendo las variables del proceso a realizar. ***Cada apartado a evaluar en la práctica se ajustara al siguiente baremo :*** ***Baremo de calificación : M** necesita mejorar 0 / **R** en proceso de mejora **0,5**/ B logro básico o profesional **1***

EVALUACIÓN FINAL DEL 1º TRIMESTRE : PLAN DE RECUPERACIÓN

El alumno superara la evaluación si obtiene la calificación de 5 en el cómputo global de las pruebas y practicas realizadas expresadas en el cuadro de procedimiento de evaluación .
El proceso de evaluación es continuo e integrador por lo que los alumnos suspensos tendrán unas actividades de refuerzo de aquellos aspectos susceptibles de mejora y deberán ajustarse a las pruebas y contenidos de evaluación programadas en el segundo trimestre .

MODULO MAQUILLAJE PROFESIONAL **SEGUNDO TRIMESTRE**

UNIDAD DE TRABAJO Nº2: EL MAQUILLAJE SOCIO LABORAL, AUDIOVISUAL Y ESCENICO

RESULTADO DE APRENDIZAJE Nº4	RESULTADO DE APRENDIZAJE 5
4. Aplica técnicas de maquillaje correctivo, relacionándolas con las características morfológicas, psicológicas y cutáneas	**5. Ejecuta los protocolos de maquillajes profesionales faciales y/o corporales empleando las técnicas adecuadas.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Se han determinado pautas para el análisis de las características físicas y morfológicas del usuario. b) Se han aplicado técnicas de psico morfología y visagismo para identificar el tipo de óvalo y las características del rostro.	a) Se han establecido pautas de acomodación y preparación del usuario. b) Se han utilizado los equipos de protección individual. c) Se ha preparado la piel en función de las características cutá-

c) Se han identificado las tipologías corporales. d) Se ha establecido la armonía en función del color de la piel, del cabello y de los ojos, diferenciando las distintas armonías naturales. e) Se ha identificado la tipología cutánea y sus alteraciones estéticas. f) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características cutáneas, la armonía del rostro y el tipo de maquillaje. g)Se ha cumplimentado la ficha técnica y artística del maquillaje. h) Se ha seleccionado la técnica correctiva en función de las características morfológicas y el tipo de efecto que se debe lograr. i) Se ha justificado el empleo de la técnica del claro oscuro. j) Se han realizado correcciones faciales y corporales a través del maquillaje.	neas y del maquillaje. d) Se ha seleccionado la técnica de maquillaje facial y corporal, teniendo en cuenta las variables que determinan el proceso. e) Se han aplicado pestañas postizas, en grupo y en tira, y extensiones. f) Se ha seguido el proceso para la realización de los distintos maquillajes. g) Se ha establecido el procedimiento de aplicación de maquillaje facial o corporal con aerógrafo. h)Se han aplicado las técnicas de fijación, mantenimiento, i) Se han realizado procesos de eliminación del maquillaje. j) Se han seguido las recomendaciones relacionadas con la ergonomía y la educación postural.

CONTENIDOS	**ACTIVIDADES**
Bloque temático 1 1-VISAGISMO Y TEORIA DE COLOR APLICADA 2-TEORIA Y PRACTICA DEL COLOR 3-LA ILUMINACIÓN: EFECTOS DE LA LUZ SOBRE EL COLOR 4-PROCESOS TECNICOS MAQUILLAJE SOCIAL : técnicas día, noche , correcciones, camuflaje . Modalidades técnicas : novia , fiesta …etc 5-PROCESOS TECNICOS MAQUILLAJE PROFESIONAL PARA PASARELA Y MEDIO AUDIOVISUAL :fotografía, tv, video, cine) **Bloque temático 2** CONCEPTOS BÁSICOS DE DIBUJO APLICADOS AL MAQUILLAJE EL MAQUILLAJE TÉCNICO ARTISTICO: FANTASIA, CARNAVAL PASARELA Y BODY PAINT INICIACIÓN A LA AEROGRAFIA.	1ºELABORAR ESQUEMAS GUIA DE CONTENIDOS 2ºCUMPLIMENTAR FICHAS TÉCNICAS DE PROCESOS DE ESTUDIO Y ANALISIS MORFOLOGICO 3º- INTERPRETAR Y CONFECCIONAR CIRCULO CROMÁTICO Y ESCALAS Y ARMONIAS DE COLOR . 4º REPRESENTATR SOBRE BOCETOS ARCOMIAS Y TTÉCNICAS . 5º- REALIZAR ESTUDIOS DEL ROSTRO Y ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN 5ºELABORAR BOCETOS CON REPRESENTACIONES TÉCNICAS DE MAQUILLAJE SOCIAL DE BASE 7- Visualizar y realizar técnicas parciales sobre modelo de corrección de ovalo, ojos, labios y cejas. 6º- REALIZAR PROCESOS PRACTICOS PROFESIONALES . PRACTICAS : Se plantearán 5 supuestos prácticos
CONTENIDOS ASOCIADOS A LA UT **REALIZACIONES PROFESIONALES PRACTICAS**	**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN/ INDICADORES**
Establecimiento del procedimiento de trabajo del profesional de maquillaje: 1- Análisis de los campos de actuación del profesional. 2- El maquillaje en los actos sociales. El maquillaje en el entorno laboral. El maquillaje en los medios audiovisuales. El maquillaje en los medios escénicos y de moda. El maquillador oficial de las casas comerciales de maquillaje. Protocolos de maquillaje. Tipos. Secuenciación y temporalización. **FASES DE TRABAJO** Fase de documentación. Fase de análisis.	**En pruebas ESCRITAS TIPO TEST, RESPUESTA INMEDIATA O MODALIDAD VERDADERO FALSO . 40%** **EN FICHAS TECNICO-PRACTICAS A DESARROLLAR PARTIENDO DE UN SUPUESTO DADO** : Interés y responsabilidad en su elaboración y desarrollo y presentación en tiempo y forma . 10% Se busca información se plantea un procedimiento y se idea un diseño previo . 10% Se cumplimenta ficha técnica y se realiza un comentario técnica estableciendo pautas , características y variables del proceso a realizar. 10% **EN SUPUESTOS TEORICO PRACTICOS :** 10% Se clasifican y disponen útiles de trabajo y cosméticos identificando los y manteniendo el orden y limpieza del equipo profesional y Se establecen criterios de aplicación y selección de útiles y cosméticos M0 / R0,5/ B 1

Fase de ejecución. Fase de finalización. Fase de evaluación y control. Presentación gráfica del boceto de maquillaje.	**EN PRACTICAS NOTA clase o de Evaluación final de trimestre . (hasta el 40% de la nota global de la Unidad de trabajo)** **- Se realizará la media de las calificaciones obtenidas en 3 supuestos prácticos planteados .** Se prepara zona de trabajo y se ejecutan procesos base de maquillaje Y Preparación de la piel. M R B Aplicación de bases y fondos . M R B Técnicas base e iniciación al color de color en función del tipo de piel y características morfológicas : ojos pómulos y labios . -Aplicación de sombra en arco M R B -Claro oscuro de base M R B -Delineado de ojos y cejas . M R B -Delineado de labios M R B TRAZADO DE LA SOMBRA O LA LINEA- (variables) M R B Utiliza armonías monocromáticas degradadas M R B Combina armonías en gama de cálidos y fríos M R B Se ajusta a tiempo, y explica la técnica del proceso ejecutado. M R B. ***Cada apartado a evaluar en la practica se ajustara al siguiente baremo :*** ***Baremo de calificación :*** . ***M*** *necesita mejorar 0 /* ***R*** *en proceso de mejora* ***0,5****/ B logro básico o profesional* ***1***

EVALUACIÓN FINAL DEL 2º TRIMESTRE :

El alumno superara la evaluación si obtiene la calificación de 5 en el cómputo global de las pruebas y practicas realizadas expresadas en el cuadro de procedimiento de evaluación .

El proceso de evaluación es continuo e integrador por lo que los alumnos suspensos en la 2ª evaluación tendrán unas actividades de refuerzo de aquellos aspectos susceptibles de mejora. Todos los alumnos deberán realizar una prueba complementaria de mejora o de consolidación de nota de las evaluaciones anteriores . Además deben ajustarse a las pruebas y contenidos de evaluación programadas en el trimestre .

La prueba consistirá en una práctica adicional de un maquillaje de correcciones para noche / fiesta y/o pasarela y tendrá lugar la primera semana de Junio y se realizara el control de calidad del proceso en cada una de sus fases y en el resultado final .

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. **Ejecuta los protocolos de maquillaje de fantasía, adaptándolos a la zona facial y/o corporal, empleando las técnicas adecuadas**	. a)Se ha realizado el diseño del maquillaje de fantasía, adaptándolo al modelo/ usuario. b) Se han seleccionado los materiales, las plantillas y los productos en función de la técnica que se va a emplear. c) Se han aplicado los cosméticos y accesorios para la elaboración de maquillajes de fantasía, faciales y corporales, en función de sus texturas. d) Se ha preparado la piel en función de las características cutáneas y del maquillaje. e) Se ha preparado el cabello para integrarlo en el maquillaje de fantasía. f) Se han aplicado técnicas de ocultamiento en función del diseño. g) Se han empleado técnicas de aplicación de productos de fantasía con y sin aerógrafo. h) Se han seguido las pautas de realización de maquillajes de fantasía faciales y corporales. i) Se han retirado los maquillajes de fantasía. j) Se han elaborado complementos, atrezo y vestuario acordes con los maquillajes de fantasía.
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES**
<u>Bloque temático 1</u> **LA AEROGRAFIA : TECNICAS PROFESIONALES APLICADAS** **EL MAQUILLAJE ALTA DEFINICIÓN .** **TECNICAS COMBINADAS** **CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESOS** **Bloque temático 2** **PROYECTOS DE TRABAJO DE ACCIÓN PROFESIONAL Desarrollo de Supuestos prácticos profesionales .** *CONSISTIRA EN EL DESARROLLO DE SUPUESTOS DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL ASOCIADOS A MEDIOS ESCENICOS , MULTIMEDIA Y/0 ACTOS SOCIALES.* ***Tendrá carácter grupal y permitirá la evaluación del trabajo en equipo.***	-Realizar prácticas de base para el manejo del aerógrafo . -Diseñar maquillajes de fantasía de diferentes temáticas 8presentar un mínimo de 5 ideas y desarrollar 3 practicas a elegir . Realizar 2 supuestos prácticos seleccionados combinando técnicas manuales de agua color y aerógrafo . Realizar un Supuesto practico combinado : fantasía y maquillaje social de pasarela . **<u>Proyecto trabajo de Evaluación Final:</u>** Partiendo de un supuesto de pasarela de fantasía / cuento teatral o fabula . Diseñar un maquillaje parcial de corporal (Body Paint) y Facial combinado.
CONTENIDOS ASOCIADOS A LA U.T	**<u>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN/ INDICADORES</u>**
Influencia del color en el maquillaje: ⍰ Relación y selección de los colores en el círculo cromático. ⍰ Selección del color en función de sus características: Tono, saturación y brillo. ⍰ La relatividad del color y su influencia en el resultado del maquillaje: el acabado del color (brillo, satinado, nacarado, irisado, efecto purpurina, efecto mojado, entre otros) y las texturas: Fina, gruesa, gelosa, cremosa. - Las relaciones entre los colores en el maquillaje. Relaciones armónicas. Relaciones de contraste. Criterios de armonía cromática. Corrección de asimetrías e imperfecciones. ⍰ Relaciones armónicas: Cromáticas, acromáticas, monocromáticas, análogas, cálidas y frías. ⍰ Relaciones de contraste: De to-	En pruebas ESCRITAS TIPO TEST, RESPUESTA INMEDIATA O MODALIDAD VERDADERO FALSO . 30% PRACTICAS ENSAYO REALIZADAS (Hasta 3) 20% Ideación y diseños previos. Selección de técnica y recursos. Prueba inicial ensayo Valoración y propuestas de mejora. Ensayos para visto bueno del proceso definitivo : valoración de resultados y temporalización del trabajo

nos, declaro-oscuro, de grises, de color, de cantidad, simultáneo, de complementarios y de fríos-cálidos. - Variables relacionadas con la selección de los colores empleados en el maquillaje: Relaciones del color con los medios audiovisuales. Relaciones del color con los medios escénicos y de moda. Relaciones del color con los diferentes tipos de iluminación. Relación de los colores de la vestimenta, complementos y el atrezo con el maquillaje. El significado, el simbolismo y la personalidad de los colores: El color connotativo, el color psicológico y el color simbólico. - Identificación del estilo, criterios estéticos, necesidades y demandas del cliente: Los estilos personales: clásico, romántico, dramático, natural, glamuroso, creativo y chic-urbano. Elaboración de cuestionarios sobre los gustos, demandas y necesidades del cliente.	**PROYECTO TECNICO-ARTISTICO DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL 50% (DESARROLLO DE UNA FANTASIA /PASARELA)** **<u>Debe incluir:</u>** IDEAS DE REFERENCIA E INICIALES (imágenes bocetos) Introducción Justificación técnica . Ficha del proceso : fases de ejecución , tiempo , dificultades encontradas y variables realizadas . Valoración final de resultados y prueba de puesta en escena .10% Debe incluir fotografías y una toma o secuencia de video .

EVALUACIÓN FINAL DEL TRIMESTRE : PLAN DE RECUPERACIÓN

El alumno superara la evaluación si obtiene la calificación de 5 en el cómputo global de las pruebas y practicas realizadas expresadas en el cuadro de procedimiento de evaluación de las diferentes Unidades de Trabajo .
Los alumnos suspensos en la 2ª y/o 3ª evaluación tendrán una prueba de Evaluación final para atender todos los criterios de evaluación pendientes que consistirá en :
PRUEBA ESCRITA (Tipo test, respuesta inmediata o tipo verdadero falso sobre los contenidos base establecidos en cada Unidad de Trabajo) Tiempo 40 minutos
SUPUESTO TEORICO PRÁCTICO**: Presentación de un proyecto de trabajo de carácter técnico artístico y realización practica de 1 proceso de facial y un parcial corporal .**
El supuesto deberá integrar diferentes técnicas de trabajo : claro oscuro, técnica de agua color manual y aerógrafo combinando diferentes armonías (tiempo de realización 1h 35 minutos).
Se valorara el dominio de la técnica , la definición de los trazos el uso del color en armonía y adaptado a cada técnica de trabajo concreta .

14-PLAN TRIMESTRAL DE EVALUACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO (PROGRAMACIÓN DE AULA)

14.1 FICHA GENERAL DE EVALUACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO/ FINAL Y PENDIENTES .

UT	/Resultados de aprendizaje	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	Indicadores de Evaluación/ Ponderación
UT1	1-Establece el procedimiento de trabajo del profesional de maquillaje identificando su campo de actuación. 2- Determina el tipo de maquillaje y los colores que se tienen que emplear identificando las características de los medios escénicos, audiovisuales, fotográficos y de los actos sociolaborales. 3-Organiza el espacio de trabajo, seleccionando los productos y los equipos de maquillaje.	En pruebas **ESCRITAS TIPO TEST, RESPUESTA INMEDIATA O MODALIDAD VERDADERO FALSO** . (30%) **EN SUPUESTOS TEORICO PRACTICOS :** (10%) **EN FICHAS TECNICAS PARTIENDO DE UN SUPUESTO DADO** :20%	Se abordaran los contenidos de referentes a los criterios de evaluación (30%) Se busca información se plantea un procedimiento y se idean diseños previos y/o bocetos 10% Se cumplimenta ficha técnica y se realiza un comentario técnico estableciendo pautas , características y variables del proceso a realizar. 10% Se cumplimenta ficha técnica y se realiza un comentario técnica estableciendo pautas de trabajo a realizar . M R B Se clasifican y disponen útiles de trabajo y cosméticos identificando los y manteniendo el orden y limpieza del equipo profesional M RB

		EN PRACTICAS DE CLASE (hasta un total de 4 supuestos prácticos) 40% de la nota global de la Unidad de Trabajo.	Se establecen criterios de aplicación y selección de útiles y cosméticos M R B Se prepara zona de trabajo piel y se ejecutan procesos base de maquillaje SI/BIEN Realiza al menos 4 supuestos. SI/NO Utiliza técnicas base de día y tarde noche y fiesta SI/NO Técnica arco monocroma M R B Técnica claro oscuro en armonía fría y cálida. M R B Técnica fiesta con motivo parcial decoración. Integrando trazos y puntos gliter, purpurinas y/o lentejuelas M R B *En proceso de mejora(hasta el 20%)* *Bien en calidad óptima (hasta el 40%)*
UT2	**4. Aplica técnicas de maquillaje correctivo, relacionándolas con las características morfológicas, psicológicas y cutáneas** **5. Ejecuta los protocolos de maquillajes profesionales faciales y/o corporales empleando las técnicas adecuadas**	**En pruebas ESCRITAS TIPO TEST, RESPUESTA INMEDIATA O MODALIDAD VERDADERO FALSO 40%** **EN FICHAS TECNICO-PRACTICAS A DESARROLLAR PARTIENDO DE UN SUPUESTO DADO** (10%) **EN SUPUESTOS TEORICO PRACTICOS :** 10% **EN PRACTICAS NOTA clase o de Evaluación final de trimestre . (hasta el 40% de la nota global de la Unidad de trabajo)** **- Se realizará la media de las calificaciones obtenidas en 3 supuestos prácticos planteados y la practica final de evaluación .**	Se abordaran los contenidos de referentes a lo su elaboración y desarrollo y presentación en tiempo y forma . 10% Se busca información se plantea un procedimiento y se idea un diseño previo. SI/ BIEN Interés y responsabilidad SI /B Se cumplimenta ficha técnica y se realiza un comentario técnica estableciendo pautas , características y variables del proceso a realizar. SI /BIEN Se clasifican y disponen útiles de trabajo y cosméticos identificando los y manteniendo el orden y limpieza del equipo profesional y Se establecen criterios de aplicación y selección de útiles y cosméticos M0 / R0,5/ B 1 Se prepara zona de trabajo Preparación de la piel y se ejecutan procesos pre base de maquillaje Y Preparación de la piel M R B Aplicación de bases y fondos . M R B Técnicas base e iniciación al color de color en función del tipo de piel y características morfológicas y supuesto a realizar : ojos pómulos y labios . -Aplicación de sombra en arco M R B -Claro oscuro de base M R B -Delineado de ojos y cejas . M R B -Delineado de labios M R B TRAZADO DE LA SOMBRA O LA LINEA-(variables) M R B Utiliza armonías monocromáticas degradadas y /o de contraste M R B

			Combina armonías en gama de cálidos y fríos M R B Se ajusta a tiempo, y explica la técnica del proceso ejecutado. M R B. ***Baremo de calificación :*** *. **M** necesita mejorar 0 / **R** en proceso de mejora **0,5**/ B logro básico o profesional **1***
UT3	6. Ejecuta los protocolos de maquillaje de fantasía, adaptándolos a la zona facial y/o corporal, empleando las técnicas adecuadas	PRUEBAS ESCRITAS TIPO TEST, RESPUESTA INMEDIATA O MODALIDAD VERDADERO FALSO . 30% **PRACTICAS REALIZADAS (Hasta 3) 20%** **PROYECTO TECNICO-ARTISTICO DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL 50%**	**Identificar las diferentes técnicas de trabajo . 10%** **Conocer la teoría del colore iluminación aplicada al maquillaje técnico artístico . 10%** **Conocer la técnica de aerografía y sus diferentes técnicas de aplicación 10%** Ideación y diseños previos. Selección de técnica y recursos. Prueba inicial ensayo Valoración y propuestas de mejora. Ensayos para visto bueno del proceso definitivo : valoración de resultados y temporalización del trabajo . SI REALIZADO -En proceso de mejora 10% - Bien 20% **DESARROLLO DE UNA FANTASIA /PASARELA** **<u>Debe incluir:</u>** 1-IDEAS DE REFERENCIA E INICIALES (imágenes bocetos) 2-Introducción Justificación técnica 3-Ficha del proceso : fases de ejecución , tiempo , dificultades encontradas y variables realizadas . 4-Valoración final de resultados y prueba de puesta en escena . 5-Debe incluir fotografías y una toma o secuencia de video . Conclusión.
FINAL	**Todos los anteriores**	**PRUEBA ESCRITA (Tipo test, respuesta inmediata o tipo verdadero falso sobre los contenidos base establecidos en cada Unidad de Trabajo) Tiempo 40 minutos** **Trabajo MONOGRAFICO SECUENCIADO DE PROCESOS . (exposición al profesor)** SUPUESTO TEORICO PRÁCTICO: **Presentación de un proyecto de trabajo de carácter técnico artístico y realización practica de 1 proceso de maquillaje facial y un parcial corporal .**	**Identificar las diferentes técnicas de trabajo . 10%** **Conocer la teoría del color iluminación . 30%** **Explicar secuenciar y representar las diferentes técnicas de maquillaje y las gamas cromáticas a utilizar asociando estilo y estudio morfológico.(20%)** **En los supuestos prácticos integrar diferentes técnicas de trabajo : claro oscuro, <u>técnica de agua color manual y aerógrafo</u> combinando diferentes armonías . (50%**
ALUMNOS PENDIENTES	**PRIMER TRIMESTRE** Resultados de aprendizaje 1, 2, 3 y	**-Elaborar un trabajo con fichas**	**Los indicadores se ajustaran a los paráme-**

	4 ***Se revisarán todos los bloques de contenidos mínimos correspondientes expresados en el apartado 11 y 12 de esta programación*** **SEGUNDO TRIMESTRE** **Resultados de aprendizaje 5 y 6 .** **Se revisarán todos los bloques de contenidos mínimos correspondientes expresados en el apartado 11 y 12 de esta programación**	**técnicas secuenciadas (20%)** **Prueba teórica tipo test respuesta corta o verdadero falso . 30%** **Prueba practica combinada atendiendo los contenidos y resultados de aprendizaje 50%)**	**tros establecidos en la evaluación final distribuyendo contenidos y pruebas en dos trimestres académicos .** **Diciembre y Marzo**

14.2: ,- PLAN DE TRABAJO : CUADRO TAREAS Y ACTIVIDADES por unidades de Trabajo

Unidad de trabajo 1 /1ª EVAL	**Unidad de trabajo 2 / 2ª EVAL**	**Unidad de trabajo 3 / 3ª EVAL**
Presentación del módulo . equipo y zonas de trabajo . 28 de septiembre **Introducción a las formas corporales y canon estético .** **ACT Dibujos canon facial perfil y corporal .** **Practicas base de desmaquillado y aplicación de fondos y bases.**	1ºELABORAR ESQUEMAS GUIA DE CONTENIDOS DEL 2º TRIMESTRE . PRACTICAS : Se plantearán un total de 5 prácticas ensayo de los procesos de base .	Realizar prácticas de base para el manejo del aerógrafo .
ELEMENTOS DEL ROSTRO **Bocetos y dibujos de elementos del Rostro Y CORRECCIONES ESTETICAS** **Practicas ensayo de aplicaciones practicas .**	2ºCUMPLIMENTAR FICHAS TÉCNICAS DE PROCESOS DE ESTUDIO Y ANALISIS MORFOLOGICO	**Realizar aplicaciones de maquillaje de base y HD con aerógrafo**
EL ESTUDIO DE LA CEJA COM0 PARTE ESENCIAL EN EL EQUILIBRIO FACIAL Y EL MAQUILLAJE **Plantillas diseño cejas. Prácticas de ensayo y aprendizaje ..**	3º- INTERPRETAR Y CONFECCIONAR CIRCULO CROMÁTICO Y ESCALAS Y ARMONIAS DE COLOR .	Diseñar maquillajes de fantasía de diferentes temáticas (mínimo 6 ideas)
Presentación de Teoría Bases del color aplicada al MAQUILLAJE. **Plantillas de representaciones técnicas y de armonías .**	4º REPRESENTATR SOBRE BOCETOS ARMOMIAS Y TÉCNICAS .	**Elaborar fichas técnica de los procesos.**
Practica ensayo parcial: Cejas diseño y corrección y encuadre en un maquillaje de base de ojos y labios (correcciones)	5º- REALIZAR ESTUDIOS Y ANÁLISIS DEL ROSTRO Y ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN (partiendo de imágenes y modelos reales)	**Realizar dos supuestos prácticos aportando diseños seleccionados y ficha técnica del proceso:** **1 SUPUESTO CON TECNICAS técnicas de agua color manual.** **1 SUPUESTO con técnica combinada manual y aerógrafo.**
Ficha técnica secuenciada para la ejecución de un maquillaje **Practicas ensayo global :** **1- MAQUILLAJE BASE DIA .** **2- CORRECCIONS tarde/ NOCHE** **Técnica natural día tarde . Arco en armonía monocromática**	5ºELABORAR BOCETOS CON REPRESENTACIONES TÉCNICAS DE MAQUILLAJE SOCIAL DE BASE : 2 NOVIA ,2 NOCHE FIESTA. Seleccionar 1 supuesto para su ejecución practica	Realizar un Supuesto practico combinado : fantasía y maquillaje social de pasarela (por determinar enmarcada dentro de un proyecto de interacción con los alumnos de 2º)
Practicas nota 2/ 3: **- Técnica noche en claro oscuro con correcciones de ovalo .** **1 armonía cálida** **1 armonía fría**	5ºELABORAR BOCETOS CON REPRESENTACIONES TÉCNICAS DE MAQUILLAJE EN MEDIO ESCENICO Y AUDIOVISUAL: Danza Pasarela y Publicidad Seleccionar 1 supuesto para su ejecución práctica	**Proyecto de acción profesional final** Partiendo de un supuesto de pasarela de fantasía / cuento teatral o fabula . Diseñar un maquillaje parcial de corporal (Body Paint) y Facial combinado.
Exposición de contenidos base de Estilo armonías y correcciones del rostro **Presentación de fichas técnicas y desarrollo de**	5ºELABORAR BOCETOS CON REPRESENTACIONES TÉCNICAS DE MAQUILLAJE FANTASIA : modalidades carnaval y pasa-	**Presentación y exposición final del proyecto al grupo clase por parte de los grupos de trabajo.**

las mismas . **Prácticas de refuerzo y mejora**	rela Seleccionar u supuesto para su ejecución práctica .	
Pruebas teoría / test / RESPUESTA INMEDIATA / tipo V F contenidos primer trimestre .	**Pruebas teoría (TIPO TES)** **Diseño y Ejecución practica de un supuesto combinado por determinar para evaluación final de los procesos .**	**Pruebas tipo test de contenidos globales de la evaluación.** **Prácticas finales para recuperaciones y refuerzos**

15- **EL PROCESO DE EVALUACIÓN**
Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación SE ADAPTARÁN a las necesidades de los alumnos, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente.
El objetivo de la evaluación es valorar EL NIVEL DE LOGRO obtenido por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje;
Las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que permitirá corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo del Módulo.
La evalución final del módulo englobara todos los contenidos, procedimientos y criterios de evaluación establecidos en las diferentes Unidades de Trabajo, es decir será una suma y sigue CONSTANTE DE REALIZACIONES Y MEJORAS que permitirá aplicar, relacionar y desarrollar todos los aspectos que intervienen en el saber hacer y el nivel de logro optimo profesional en grado de BIEN, NOTABLE O SOBRESALIENTE

15. 1 FASES DE EVALUACIÓN . Como norma general se establecerán tres fases de Evaluación:

FASE1- (1ª EVALUACIÓN) Se realizara una evaluación inicial para validar la asimilación de conceptos de base y el grado de habilidad y destreza manual . En esta fase se atenderá principalmente además de la aptitud, la actitud y la capacidad integradora del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje así como la participación activa y su progresión secuenciada en tareas individuales y grupales.

FASE 2- (2ª EVALUACIÓN) -Se realizara un seguimiento formativo. Para ello se establecerán pautas claras de trabajo (fichas técnicas y protocolos de actuación) y se valorará el nivel óptimo de realización de procesos que permitan validar o evidenciar la consecución de resultados favorables en las prácticas y actividades complementaria propuestas.

FASE 3- (3ª EVALUACIÓN) Debe permitir una evaluación continuada y sumativa y debe aportar la progresión de todos los datos registrados para la evaluación global y final del alumno en un grado de cualificación APTO o NO APTO . Po ultimo nos debe permitir evidenciar el nivel de logro profesional final del alumno.
Para ello, se **deberán evidenciar las realizaciones profesionales siguiendo la guía de criterios de evaluación** recogidos en el currículo de título. El alumno/a deberá demostrar la consecución de los criterios de la tabla del punto 15.4.

15. 2- PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos completos será continua y se realizará por módulos profesionales. El profesorado del equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado, en relación con los objetivos generales del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente. Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente
El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.
A los alumnos que superen el 30% de faltas de asistencia no es posible aplicar los criterios de la evaluación continua.

15.3 - **CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Para promocionar el alumno debe superar los conocimientos y aprendizajes mínimos expresados en términos de REALIZACIONES PROFESIONALES Y/O CRITERIOS DE EVALUACIÓN. (ver tabla de nivel de logro y registros de evidencias).

15.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS FINALES DEL MÓDULO: INDICADORES DE EVALUACIÓN , NIVELES DE LOGRO Y PONDERACIÓN (Registro de evidencias)

Para superar LA EVALUACIÓN FINAL DEL MODULO y asignar la NOTA FINAL nos ajustaremos a la siguiente tabla de registro de indicadores y niveles de logro.

Par una evaluación favorable se deben cumplir como mínimo en torno al 60% en calidad de nivel de logro profesional y hasta un 40% en nivel básico

OBJETIVOS ALCANZADOS → INDICADORES NIVEL DE LOGRO RE- → SULTADOS

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL	EN PROCESO	P	BÁSICO	P	PROFESIONAL	EVAL
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Nº1 Nº2 Nº3 Nº4 Nº5 Nº6	INSUFICIENTE No evidenciada o necesita mejorar.	1 2 3 4	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos la mayoría de las veces pero debe mejorar en algún aspecto. Suficiente- Bien	5 6	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos siempre: EN CALIDAD : OPTIMA. 7-8 MUY BIEN. 9 EXCELENTE 10 Notable /Sobresaliente	1ª 2ª 3ª
SUMA DE RESULTADOS		T		T		
MEDIA ARITMETICA						MEDIA NO-TA…… ……

15.5- Anexo : fichas de registro para el Seguimiento y evaluación del ALUMNO/A

Modelo Ficha de seguimiento y evaluación del alumno/a: (PRIMER TRIMESTRE)

NOMBRE Y APELLIDOS	EMAIL	TELEF CONTACTO
ESTUDIOS PREVIOS	**EDAD**	**OTROS DATOS DE INTERES**

FECHA	ACTIVIDAD	INDICADORES DE EVALUA-	RESULTADOS	OBSERV

		CIÓN	OBTENIDOS	
28 SEP	Presentación del módulo . equipo y zonas de trabajo .	REALIZADA SI/NO		
2 OCT	PREPARACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPOS . Control inicial de habilidades	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL.....		
5 OCT	Introducción a las formas corporales y canon estético . ACT Dibujos canon facial perfil y corporal.	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL.....		
9 OCT	Practicas base de desmaquillado y aplicación de fondos y bases.	REALIZADA SI/ NO MODELO FALTA		
16 OCT	Proporciones y formas . Bocetos y dibujos de elementos del Rostro y correcciones estéticas	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL.....		
19 OCT	Practicas ensayo de desmaquillado aplicaciones de bases y fondos .	REALIZADA SI/ NO MODELO FALTA		
23 OCT	Estudio y análisis de la ceja . Plantillas diseño cejas. Prácticas de ensayo y aprendizaje ..	REALIZADA SI/ NO MODELO FALTA VAL.....		
26 OCT	Presentación de Teoría Bases del color aplicada al MAQUILLAJE. Plantillas de representaciones técnicas y de armonías	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL.....		
30 OCT	Practica ensayo parcial: Cejas diseño y correc-ción y encuadre en un maquillaje de base de ojos y labios (correcciones)	REALIZADA SI/ NO MODELO FALTA VAL.....		
6 NOV	**Ficha técnica secuenciada para la ejecución de un maquillaje** **Practicas ensayo global :** **MAQUILLAJE BASE DIA .**	FICHA TECNICA / C T SI/NO UTILES / TECNICA / POSTURA ovalo ojos boca pómulos armonía PM SI/NO		
9 NOV	**Exposición de contenidos base de Estilo armo-nías y correcciones del rostro** **Presentación de fichas técnicas y desarrollo de las mismas**	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL.....		
13 NOV	**Ficha técnica y PRACTICA Maquillaje base de correcciones noche/ fiesta**	FICHA TECNICA / C T SI/NO UTILES / TECNICA / POSTURA ovalo ojos boca pómulos armonía PM SI/NO		
16 NOV	**Fichas técnicas y bocetos (seguimientos)**	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL.....		
20 NOV	**Practicas pendientes (cambio turno)**			
23 NOV	**Prueba tipo test 1 (bloque temático 1)**	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL.....		
27 NOV	**Practica nota 1 : correcciones base y armonía cálida .**	FICHA TECNICA / C T SI/NO UTILES / TECNICA /		

		POSTURA ovalo ojos boca pómulos armonía PM SI/NO		
30 NOV	**Prueba tipo tes 2./ V F /RI** **Supuesto práctico de evaluación NOCHE /FIESTA NAVIDAD. Preparación de Ficha técnica /boceto**	FICHA TECNICA / C T SI/NO UTILES / TECNICA / POSTURA ovalo ojos boca pómulos armonía PM SI/NO		
4 DIC	**Practica nota 2 correcciones base y armonía fría .**	FICHA TECNICA / C T SI/NO UTILES / TECNICA / POSTURA ovalo ojos boca pómulos armonía PM SI/NO		
11 DIC	Practicas nota correcciones base (cambio de turno)			
14 DIC	Supuesto practico de evaluación final (Revisión)	REALIZADA SI/ NO FALTA		
18 DIC	Evaluación de resultados primer trimestre y propuestas de mejora .	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL…….		

UT1	**PRUEBAS DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS /INDICADORES**	**RESULTADOS**
R.A 1,2 Y 3	**1-TEST, RESPUESTA INMEDIATA O MODALIDAD VERDADERO FALSO** . (30%) **2-SUPUESTOS TEORICO PRACTICOS .** (10%) **3-FICHAS TECNICAS** :20% **PRACTICAS (hasta un total de 4 supuestos prácticos)** **40% de la nota global de la Unidad de Trabajo** <u>CONTENIDOS</u> **<u>UT 1CONTENIDOS SOPORTE DE BASE PARA LA PRACTICA DEL MAQUILLAJE .</u>** **<u>BLOQUE TEMATICO 1</u>** 1-INTRODUCCIÓN CONCEPTOS BASE Y CLASIFICACIÓN DE MAQUILLAJES TIPO. 2-MATERIALES Y TÉCNICAS : clasificación, características , limpieza y mantenimiento. -COSMETICOS DECORATIVOS: CLASIFICACIÓN Y APLICACIONES. 3- ESTUDIO DEL ROSTRO . - EL BOCETO EN MAQUILLAJE - INICIACIÓN <u>AL VISAGISMO.</u> **<u>UT2 : LA PRACTICA DEL MAQUILLAJE</u>** **<u>BLOQUE TEMÁTICO II</u>** 1-TEORIA Y PRACTICA DEL COLOR I . 2-SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS PROCESOS 2-TECNICAS BASE DE MAQUILLAJE (PRACTICAS BASE INICIALES)	1-Se abordaran satisfactoriamente los contenidos referentes a los criterios de evaluación. (30%) 2-Se busca información se plantea un procedimiento y se idean diseños previos y/o bocetos 10% 3-Se cumplimenta ficha técnica y se realiza un comentario técnico estableciendo pautas , características y variables del proceso a realizar. 10% 4-Se cumplimenta ficha técnica y se realiza un comentario técnica estableciendo pautas de trabajo a realizar . M R B10% 5- PRACTICAS -Se clasifican y disponen útiles de trabajo y cosméticos identificándolos y manteniendo el orden y limpieza del equipo profesional M RB Se establecen criterios de aplicación y selección de útiles y cosméticos M R B Se prepara zona de trabajo piel y se ejecutan procesos base de maquillaje SI/BIEN Realiza al menos 4 supuestos. SI/NO Utiliza técnicas base de día y tarde noche y fiesta SI/NO Técnica arco monocroma M R B Técnica claro oscuro en armonía fría y cálida. M R B Técnica fiesta con motivo parcial decoración. Integrando trazos y puntos glitter, purpurinas y/o lentejuelas M R B *En proceso de mejora(hasta el 20%)*	

		Bien en calidad óptima (hasta el 40%)	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	NIVELES DE LOGRO	RESULTADO
1-Establece el procedimiento de trabajo del profesional de maquillaje identificando su campo de actuación 2- Determina el tipo de maquillaje y los colores que se tienen que emplear identificando las características de los medios escénicos, audiovisuales, fotográficos y de los actos sociolaborales. 3-Organiza el espacio de trabajo, seleccionando los productos y los equipos de maquillaje.	**INSUF/ NO EVIDENCIADO** **EN PROCESO de MEJORA 3-4** **BÁSICO 5- 6** **PROFESIONAL 7-8** **EXCELENTE 9,10**	**RA 1……** **RA2…….** **RA3…….** **NOTA EVAL**

Modelo Ficha de seguimiento y evaluación del alumno/a: (SEGUNDO TRIMESTRE)

NOMBRE Y APELLIDOS	EMAIL	TELEF CONTACTO
ESTUDIOS PREVIOS	**EDAD**	**OTROS DATOS DE INTERES**

FECHA	ACTIVIDAD	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS	OBSERV
8 de ENERO 15 ENERO 22 ENERO	1ºELABORAR ESQUEMAS GUIA DE CONTENIDOS DEL 2º TRIMESTRE PRACTICAS : Se plantearán un total de 5 prácticas ensayo de los procesos de base .	REALIZADAS SI/NO MODELO FALTA		
11 ENERO	2ºCUMPLIMENTAR FICHAS TÉCNICAS DE PROCESOS DE ESTUDIO Y ANALISIS MORFOLOGICO	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL……		
18 ENERO	3º- INTERPRETAR Y CONFECCIONAR CIRCULO CROMÁTICO Y ESCALAS Y ARMONIAS DE COLOR .	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL……		
25 ENERO	4º REPRESENTATR SOBRE BOCETOS ARMOMIAS Y TÉCNICAS .	REALIZADA SI/ NO MODELO FALTA		
1 FEBRERO	5º- REALIZAR ESTUDIOS Y ANÁLISIS DEL ROSTRO Y ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN (partiendo de imágenes y modelos reales)	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL……		
5 FEBRERO PRACTICA NOTA 12 DE FEBRERO	5ºELABORAR BOCETOS CON REPRESENTACIONES TÉCNICAS DE MAQUILLAJE SOCIAL DE BASE : 2 NOVIA ,2 NOCHE FIESTA. Seleccionar 1 supuesto para su ejecución practica .	REALIZADA SI/ NO MODELO FALTA		
8 Y 15 FEBRERO PRACTICA NOTA 19 DE FEBRERO	5ºELABORAR BOCETOS CON REPRESENTACIONES TÉCNICAS DE MAQUILLAJE EN MEDIO ESCENICO Y AUDIOVISUAL: Danza Pasarela y Publicidad Seleccionar 1 supuesto para su ejecución práctica	REALIZADA SI/ NO MODELO FALTA VAL……		
26 FEBRERO	5ºELABORAR BOCETOS CON REPRESENTACIONES TÉCNICAS DE MAQUILLAJE FANTASIA : modalidades carnaval y pasarela Seleccionar u supuesto para su ejecución práctica .	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL……		

5 MARZO	**SUPUESTOS EVALUACIÓN (CAMBIOS DE TURNO)** **REFUERZOS Y MEJORAS**	FICHA TECNICA / C T SI/NO UTILES / TECNICA / POSTURA ovalo ojos boca pómulos armonía PM SI/NO		

UT1	**PRUEBAS DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS /INDICADORES**	**RESULTADOS**
R.A 1,2 Y 3	**PRUEBAS ESCRITAS TIPO TEST, RESPUESTA INMEDIATA O MODALIDAD VERDADERO FALSO 40%** **FICHAS TECNICO-PRACTICAS A DESARROLLAR PARTIENDO DE UN SUPUESTO DADO** (10% **SUPUESTOS TEORICO PRACTICOS :** 10% **PRACTICAS NOTA clase o de Evaluación final de trimestre . (hasta el 40% de la nota global de la Unidad de trabajo)**	Se abordaran los contenidos de referentes a lo su elaboración y desarrollo y presentación en tiempo y forma . 10% Se busca información se plantea un procedimiento y se idea un diseño previo. SI/ BIEN Interés y responsabilidad SI /B Se cumplimenta ficha técnica y se realiza un comentario técnica estableciendo pautas , características y variables del proceso a realizar. SI /BIEN Se clasifican y disponen útiles de trabajo y cosméticos identificando los y manteniendo el orden y limpieza del equipo profesional y Se establecen criterios de aplicación y selección de útiles y cosméticos M0 / R0,5/ B 1 Se prepara zona de trabajo Preparación de la piel y se ejecutan procesos pre base de maquillaje Y Preparación de la piel M R B Aplicación de bases y fondos . M R B Técnicas base e iniciación al color de color en función del tipo de piel y características morfológicas y supuesto a realizar : ojos pómulos y labios . -Aplicación de sombra en arco M R B -Claro oscuro de base M R B -Delineado de ojos y cejas . M R B -Delineado de labios M R B TRAZADO DE LA SOMBRA O LA LINEA- (variables) M R B Utiliza armonías monocromáticas degradadas y /o de contraste M R B Combina armonías en gama de cálidos y fríos M R B Se ajusta a tiempo, y explica la técnica del proceso ejecutado. M R B. ***Baremo de calificación :*** *. **M** necesita mejorar 0 / **R** en proceso de mejora **0,5**/ B logro básico o profesional **1***	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**NIVELES DE LOGRO**	**RESULTADO**
4. Aplica técnicas de maquillaje correctivo, relacionándolas con las características morfológicas, psicológicas y cutáneas **5. Ejecuta los protocolos de maquillajes profesionales faciales y/o corporales empleando las técnicas adecuadas**	**INSUF/ NO EVIDENCIADO** **EN PROCESO de MEJORA 3-4** **BÁSICO 5- 6** **PROFESIONAL 7-8** **EXCELENTE 9,10**	**RA 1……** **RA2……** **RA3……** **NOTA EVAL**

Modelo Ficha de seguimiento y evaluación del alumno/a: (TERCER TRIMESTRE)

NOMBRE Y APELLIDOS	**EMAIL**	**TELEF CONTACTO**
ESTUDIOS PREVIOS	**EDAD**	**OTROS DATOS DE INTERES**

FECHA	**ACTIVIDAD**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**RESULTADOS OBTENIDOS**	**OBSERV**
22 MARZO	Ficha técnica y trabajo monográfico : aerografía . Realizar prácticas de base para el manejo del aerógrafo .	REALIZADA SI/NO MODELO FALTA		
26 MARZO	**Realizar aplicaciones de maquillaje de base y HD con aerógrafo**	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL……		
29 DE MARZO	Diseñar maquillajes de fantasía de diferentes temáticas (mínimo 6 ideas)	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL……		
2 DE ABRIL	**Elaborar fichas técnica de los procesos.**	REALIZADA SI/ NO MODELO FALTA		
5 DE ABRIL	**Realizar dos supuestos prácticos aportando diseños seleccionados y ficha técnica del proceso:** **PRACTICAS ASOCIADAS** **1 con técnicas de agua color manual.** **1 con técnica combinada manual y aerógrafo.**	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL……		
9 Y 12 DE ABRIL	Realizar un Supuesto practico combinado : fantasía y maquillaje social de pasarela .(por determinar enmarcada dentro de un proyecto de interacción con los alumnos de 2º)	REALIZADA SI/ NO MODELO FALTA		
3 DE MAYO	**Proyecto de acción profesional final** Partiendo de un supuesto de pasarela de fantasía / cuento teatral o fabula . Diseñar un maquillaje parcial de corporal (Body Paint) y Facial combinado.	REALIZADA SI/ NO MODELO FALTA VAL……		
7 DE MAYO	**Desarrollo del proyecto.** **17,21 y 24 de mayo**	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL……		
DEL 10 MAYO AL 7 DE JUNIO	**Presentación y exposición final del proyecto al grupo clase por parte de los grupos de trabajo** **Pruebas tipo test de contenidos de la evaluación.** **28 y 31 de Mayo.** **Prácticas finales para recuperaciones y refuerzos :** **11 y 18 de Junio**	FICHA TECNICA / C T SI/NO UTILES / TECNICA / POSTURA ovalo ojos boca pómulos armonía PM SI/NO		
11 JUNIO	**Prueba tipo test 3ª eval y final . 8recuperaciones y refuerzos**	Se ajustara a los contenidos mínimos y criterios de 3ª evaluación y/o final. R A Nº 6 (Unidades de trabajo Pendientes)		
14 junio	**Prueba practica FINAL**	Se ajustara a los contenidos mínimos y criterios de 3ª evaluación y/o final. R A Nº 6 (Unidades De trabajo pendientes)		
18 DE JUNIO	**Revisión de notas .**			
UT1	**PRUEBAS DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS /INDICADORES**		**RESULTADOS**

R.A. 6	PRUEBAS ESCRITAS TIPO TEST, RESPUESTA INMEDIATA O MODALIDAD VERDADERO FALSO . 30% PRACTICAS ENSAYO REALIZADAS (Hasta 3) 20% **PROYECTO TECNICO-ARTISTICO DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL 50%**	**Identificar las diferentes técnicas de trabajo . 10%** **Conocer la teoría del colore iluminación aplicada al maquillaje técnico artístico . 10%** **Conocer la técnica de aerografía y sus diferentes técnicas de aplicación 10%** Ideación y diseños previos. Selección de técnica y recursos. Prueba inicial ensayo Valoración y propuestas de mejora. Ensayos para visto bueno del proceso definitivo : valoración de resultados y temporalización del trabajo . SI REALIZADO -En proceso de mejora 10% - Bien 20% **DESARROLLO DE UNA FANTASIA /PASARELA** **Debe incluir:** 1-IDEAS DE REFERENCIA E INICIALES (imágenes bocetos) 2-Introducción Justificación técnica 3-Ficha del proceso : fases de ejecución , tiempo , dificultades encontradas y variables realizadas . 4-Valoración final de resultados y prueba de puesta en escena . 5-Debe incluir fotografías y una toma o secuencia de video Conclusión.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	NIVELES DE LOGRO	RESULTADO
6. Ejecuta los protocolos de maquillaje de fantasía, adaptándolos a la zona facial y/o corporal, empleando las técnicas adecuadas	**INSUF/ NO EVIDENCIADO** **EN PROCESO de MEJORA 3-4** **BÁSICO 5- 6** **PROFESIONAL 7-8** **EXCELENTE 9,10**	**RA 1……** **RA2…….** **RA3…….** **NOTA EVAL**

16- ANÁLISIS Y MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN

Para el análisis y mejora de la programación se establecerán tres fases .

1ª EVALUACIÓN- Una inicial de revisión del punto de partida y avances. Mensualmente se irán haciendo adaptaciones en función de las necesidades y problemáticas existentes.

2ª EVALUACIÓN- Se realizarán encuestas y análisis de las variaciones y resultados positivos y negativos de las acciones emprendidas.

3ª EVALUACIÓN- Se realizará un balance global y se implementaran acciones de mejora a determinar según las casuísticas que vayan surgiendo, con el fin de corregir desviaciones y apoyar al alumno en el proceso final de evaluación del módulo.

Anexo 2 - MODELO ORIENTATIVO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESOR:

NOMBRE DEL PROFESOR/A:
MATERIA: **DEPARTAMENTO:** **EVALUACIÓN:**

1.- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Valoración:	1	2	3	4
1.1 Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados				
1.2 Adecuación de los objetivos planteados				
1.3 Adecuación de los contenidos curriculares explicados				
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación				
1.5 Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en la Programación Docente				
1.6 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Valoración:	1	2	3	4
2.1 Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos/as				
2.2 Las programaciones contemplan el grado de contribución a la consecución de las competencias básicas.				
2.3 Las actividades propuestas contemplan el desarrollo de las competencias básicas				
2.4 Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Valoración:	1	2	3	4
3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula				
3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares				
3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación				
3.4 Progreso de los alumnos con programas de refuerzo				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

4.- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

Valoración:	1	2	3	4
4.1 Desarrollo de la programación acorde con la previsto				
4.2 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo				

4.3 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase				
4.4 El centro elabora materiales curriculares propios				
4.5 Desarrollo de las actividades propuestas en la Programación Docente				
4.6 Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados				
4.7 Las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad				
4.8 Otros recursos del centro han sido adecuados				
4.9 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados				
4.10 Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial				
4.10 Validez y eficacia de la evaluación inicial				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

5.- Idoneidad de metodología y materiales curriculares.

Valoración:	1	2	3	4
5.1 La metodología propuesta en la PGA es adecuada				
5.2 Los materiales programados han resultado idóneos				
5.3 Otros materiales del centro han colaborado con la metodología				
5.4 Los materiales y libros de texto se seleccionan mediante una adecuada evaluación.				
5.5 Aprovechamiento de otros recursos del centro				
5.6 Uso de las nuevas tecnologías				
5.7 A partir de los resultados obtenidos. Replanteamientos en la metodología empleada				
5.8 Si la respuesta anterior es afirmativa, el replanteamiento afectará fundamentalmente a: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades, materiales, recursos, estilo de enseñanza..... Reflejar en observaciones.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

Con referencia a mi estilo de enseñanza, a la vista, de los resultados obtenidos, considero que el mismo: (Escala: 1 poco o nada; 2 bastante; 3 mucho)

Valoración:	1	2	3
Favorece la participación del alumno			
Conecta con los intereses de los alumnos			
Es fundamentalmente expositivo			
Favorece el proceso de reflexión del alumno			
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno escuche			
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno actúe			
Da lugar a que se desarrollen las actividades de una forma única durante la clase			

Implica que pueden desarrollarse las actividades utilizando diversas formas de actuación			

¿Considero un replanteamiento en alguno de los aspectos reseñados en el cuadro anterior?

6.- Coordinación con el resto de profesores de cada grupo y del departamento, con otros departamento.

Valoración:	1	2	3	4
6.1 Grado de coordinación entre los profesores del grupo.				
6.2 Grado de coordinación entre los profesores de los Departamentos.				
6.3 Grado de coordinación con profesores de otras etapas (Primaria).				
6.4 Grado de coordinación con el profesorado de otros cursos.				
6.5 Grado de implicación en la elaboración de la programación docente				
Observaciones (temas tratados):				

Reuniones realizadas con los profesores del grupo				
Número de asistentes / número de convocados:	/	/	/	/

7.- Relaciones con el tutor y con las familias:

	1	2	3	4
7.1 La calidad de la comunicación con las familias es				
7.2 Respuesta de las familias al control de asistencias a clase de sus hijos				
7.3 Clima de relación entre profesores y familias				
7.4 Los alumnos acuden a la tutoría				
7.5 Coordinación con el tutor del grupo (caso de no desempeñar esta función)				
Observaciones (temas tratados):				
Propuestas de mejora:				

Reuniones realizadas con las familias de los alumnos del grupo:				
Número de asistentes / número de familias convocadas:	/	/	/	/
Entrevistas con las familias de los alumnos				
Número de asistentes/número de familias convocadas	/	/	/	/

8.- La organización y la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas:

Valoración:	1	2	3	4
8.1 Cumplimiento de actividades complementarias y extraescolares programadas				

8.2 Eficacia de las actividades complementarias y extraescolares				
8.3 Relación con la programación docente y las actividades de aula				
8.4 Nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE DESDE EL ALUMNADO EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DEL MODULO
CONTESTA DE FORMA SINCERA (1 es el valor más bajo, lo peor y 4 lo máximo, lo mejor)

	1	**2**	**3**	**4**
1. Entiendo a mi profesor/a cuando explica o resuelve dudas 2. El clima en la clase es adecuado para aprender y me siento confiado/a para preguntar lo que no entiendo. El/la profesor/a crea un ambiente agradable y valora mi trabajo. 3. Las actividades que realizamos en clase son adecuadas para aprender y se proponen recursos y materiales variados para cada contenido (fotocopias, libros, ordenadores, diccionarios…). 4. El/la profesor/a chequea , revisa y propone mejoras en la realización de tareas y prácticas de clase. 5. El/la profesor/a revisa y corrige los exámenes y prácticas y propone acciones de mejora 6. El profesor programa las tareas integradas en los proyectos y adopta medidas correctivas cuando procede.				

Sugerencias que propondría a mi profesor/a:
_____
_____

Las actividades que más me gustan de la clase son _____
_____
_ y las que menos _____

Sugerencias para la mejora del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje:

_____

<u>AUTO- EVALUACIÓN DE ACTITUDES Y APRENDIZAJE DEL ALUMNO:</u>

Mi comportamiento en clase es el adecuado SI NO AVECES
Mi asistencia es regular y soy puntual. SI NO AVECES
Participo en clase con interés y de forma activa SI NO AVECES.
<u>En los proceso de enseñanza aprendizaje (actividades, trabajos y tareas complementarias) participo con interés y de forma responsable (organizo puesto de trabajo preparo y utilizo los medios precisos):</u>
- Materiales y Útiles obligatorios para las clases y prácticas del primer / segundo / tercer trimestre
SI NO AVECES.
Indica cuáles no y si hay alguna causa que lo justifique ……..

- ¿Crees que podrías mejorar en algo? SI NO
- ¿En qué aspecto consideras que debes mejorar? (marcar lo que proceda)
- EN LA ACTITUD (comportamiento, interés respeto a compañeros, profesor y materiales del aula taller)
- EN LA RESPONSABILIDAD: asistencia, puntualidad, realización de tareas encomendadas y/programadas, medidas de higiene y desinfección de espacios y útiles de trabajo
- EN LA MEJORA DE PROCESOS TÉCNICOS. (Indicar que aspectos técnicos crees que debes mejorar)

Mi propuesta de mejora para la próxima evaluación es
……

CFGS TÉCNICO SUPERIOR EN CARACTERIZACION Y MAQUILLAJE PROFESIONAL

RD: 553/2012

Programación didáctica para el módulo:
Creación de prótesis faciales y corporales

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL
IMAGEN PERSONAL

INDICE

1-INTRODUCCIÓN

1.1 MARCO LEGAL

1.2 IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.2.1. PERFÍL PROFESIONAL DEL TÍTULO

1.2 2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO
2. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL.

2.1.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2.2.ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL –

2.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

2.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VÍNCULADAS AL MÓDULO

2.5. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

2.5.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VÍNCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL

2.6. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.TEMPORALIZACION

3. METODOLOGÍA

3.1. METODOLOGÍA PARA ABORDAR LA UU.TT.

3.2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT.

3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4.1. INDICADORES DEVALUACIÓN.

4.2 RELACIÓN DE INDICADORES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL MÓDULO

4.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

4.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.5. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

4.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS CON PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

4.7. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES

5 -MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

6-DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

7 MODELO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESOR

1-. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1.30.º y 7.º de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y 2/2006, de Educación, han introducido un ambicioso conjunto de cambios legislativos necesarios para incentivar y acelerar el desarrollo de una economía más competitiva, más innovadora, capaz de renovar los sectores productivos tradicionales y abrirse camino hacia las nuevas actividades demandantes de empleo, estables y de calidad. El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

Las necesidades de un mercado de trabajo integrado en la Unión Europea requieren que las enseñanzas de formación profesional presten especial atención a los idiomas de los países miembros, incorporándolos en su oferta formativa. En este sentido, este ciclo formativo incorpora en el currículo formación en lengua inglesa, dando respuesta a lo dispuesto en el ***Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio,*** *por el que* ***se establece la ordenación general de la formación profesional****. Asimismo, el currículo de este ciclo formativo se establece desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan formación profesional, impulsando estos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos*

1.1 REFERENTES LEGALES

Esta programación se basa en el .Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas.

También en la Orden ECD/103/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional.

1.2 IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El título de Técnico superior en Caracterización y maquillaje profesional queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Caracterización y maquillaje profesional.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

1.2.1. PERFÍL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje profesional queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1.2 2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en planificar y realizar el montaje de proyectos de caracterización para medios audiovisuales y escénicos, así como diseñar y realizar prótesis, pelucas y maquillajes sociales, profesionales y artísticos, coordinando los medios técnicos y humanos y respetando los criterios de calidad, seguridad, protección medioambiental y diseño para todos.

2. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL.

- UC1254_3: Elaborar proyectos de caracterización de en función de proyectos artísticos.
- UC1255_3: Planificar, organizar y gestionar proyectos de caracterización.
- UC0066_2: Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales.

2.1.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Determina el tipo de prótesis faciales y corporales, identificando las necesidades de los proyectos artísticos y de los modelos e intérpretes.
2. Establece el protocolo de elaboración de prótesis, analizando y justificando la secuencia y las variables del proceso.
3. Organiza el espacio de elaboración de prótesis, identificando las distintas áreas de trabajo y siguiendo las normas de seguridad e higiene.
4. Organiza y realiza la toma de impresión de la zona que hay que caracterizar y su positivado, secuenciando las fases de actuación y analizando los recursos y las variables del proceso
5. Organiza y realiza el modelado y moldeado previos a la obtención de prótesis, secuenciando las fases de actuación y analizando los recursos y variables del proceso.
6. Obtiene las prótesis para la caracterización, aplicando técnicas de positivado sobre los moldes creados.
7. Aplica técnicas de elaboración de calotas, prótesis dentales y animatronic, identificando la secuencia de actuación y estableciendo los recursos.
8. Efectúa pruebas de prótesis cutáneas elaboradas, analizando y aplicando procedimientos de control.

2.2.ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de fabricación de diferentes modelos de prótesis faciales y corporales para la caracterización de personajes. La función de fabricación incluye aspectos como:

1- El análisis de las demandas y los requerimientos del proyecto.
2- La planificación del proceso. –
3- La elaboración del protocolo de trabajo. –
4- La determinación, el acondicionamiento y la ubicación de los materiales y productos en el espacio de trabajo. –
5- La supervisión o fabricación de calotas prótesis faciales y corporales. –
6- La verificación del producto final. –

7- La supervisión y aplicación de medidas de seguridad y prevención de riesgos. –
8- La evaluación del proceso.

2.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos.

b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

d) Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño de personajes.

e) Emplear aplicaciones informáticas, utilizando programas de diseño digital 2D y 3D, para realizar el diseño de personajes.

f) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico-artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.

g) Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función.

h) Efectuar operaciones de moldeado y modelado de prótesis, identificando los materiales y las fases del procedimiento, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.

i) Efectuar operaciones de confección de prótesis pilosas, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.

j) Aplicar procedimientos de montaje de peinados para producciones audiovisuales y escénicas, seleccionando técnicas de cambio de longitud, forma y color capilar para supervisar y realizar la peluquería de caracterización.

k) Aplicar cosméticos y técnicas decorativas, relacionándolos con las características del usuario y/ o siguiendo el boceto, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.

l) Efectuar operaciones de maquillaje de efectos especiales, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.

m) Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes.

n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando de medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
t) Identificar y proponerlas acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

2.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VÍNCULADAS AL MÓDULO

b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.
f) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico-artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.
j Aplicar procedimientos de montaje de peinados para producciones audiovisuales y escénicas, seleccionando técnicas de cambio de longitud, forma y color capilar para supervisar y realizar la peluquería de caracterización.
l) Efectuar operaciones de maquillaje de efectos especiales, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.
n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.
ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal.
o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales

2.5. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:
a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos.
b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técni-

ca, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.
c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.
d) Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño de personajes.
e) Emplear aplicaciones informáticas, utilizando programas de diseño digital 2D y 3D, para realizar el diseño de personajes.
f) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico-artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.
g) Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función.
h) Efectuar operaciones de moldeado y modelado de prótesis, identificando los materiales y las fases del procedimiento, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.
i) Efectuar operaciones de confección de prótesis pilosas, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.
j) Aplicar procedimientos de montaje de peinados para producciones audiovisuales y escénicas, seleccionando técnicas de cambio de longitud, forma y color capilar para supervisar y realizar la peluquería de caracterización.
k) Aplicar cosméticos y técnicas decorativas, relacionándolos con las características del usuario y/ o siguiendo el boceto, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.
l) Efectuar operaciones de maquillaje de efectos especiales, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.
m) Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes.
n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.
ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que sepresentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal.
o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologíasde la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias
q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando de medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, paraparticipar como ciudadano democrático.

2.5.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VÍNCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL

c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización
h-Efectuar operaciones de moldeado y modelado de prótesis, identificando los materiales y las fases del procedimiento, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.
n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.
o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologíasde la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias
q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando de medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

2.6. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS. TEMPORALIZACION

El módulo profesional de Creación de Prótesis Facial y Corporal se imparte en el primer curso del ciclo con una carga horaria de 195 horas repartidas en 6 sesiones a la semana lunes y viernes
Los contenidos se reparten en tres evaluaciones. La secuenciación de contenidos, unidades de trabajo y tiempo es la siguiente:

TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
PRIMERO	**U.T.Nº1- PROTESIS FACIALES Y CORPORALES : FASES PREVIAS(EL BOCETO E INICIACIÓN AL MODELADO** **U.T.Nº 2- PROTOCOLO BASE DE ELABORACIÓN DE PROTESIS: LA CALOTA** **U.T.Nº 3- ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y MATERIALES.** **U.T.Nº 4 TOMA DE IMPRESIÓN Y POSITIVADO. (INICIACIÓN)**	70 horas
SEGUNDO	**U.T.Nº 4 TOMA DE IMPRESIÓN Y POSITIVADO: asociada proyectos de trabaj** **U.T.Nº5 MODELADO Y MOLDEADO PREVIOS A LA ELABORACIÓN DE PROTESIS.** **U.T.Nº 6 - OBTENCIÓN DE PROTESIS Y TÉCNICAS DE POSITIVADOS SOBRE LOS MOLDES CREADOS.**	70 horas
TERCERO	**U.T.Nº 7- TECNICAS DE ELABORACIÓN DE CALOTAS, PROTESÍS DENTALES Y ANIMATRONIC : SECUENCIAS DE ACTUACIÓN Y RECU** **U.T.Nº 8 - PRUEBAS Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS PROTESIS**.	55 horas

3. METODOLOGÍA

Se aplicará una metodología activa fomentando la participación del alumnado, promoviendo ideas artísticas de personajes con un estudio morfológico y psicológico adaptado al personaje o personajes que van a ser maquillados, con lo que seque contribuye a estimular la capacidad crítica y creatividad del alumnado.

Hay que apostar por un aprendizaje funcional, constructivo y significativo. Para cumplir con dichos tipos de aprendizaje la metodología didáctica deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Que lo que se enseñe tenga una estructura coherente, clara y organizada.
- Que se tengan en cuenta los conocimientos y competencias que el alumno posee para abordar los nuevos aprendizajes.
- Por último, que se logre una motivación positiva y una actitud activa y participativa de los alumnos hacia los contenidos que les proponemos aprender.

- Los principios metodológicos generales que orientarán las decisiones sobre el trabajo diario con nuestro alumnado van a ser:

Metodología activa y participativa.
Aprendizaje significativo.
Acercamiento a la realidad.
Funcionalidad de los aprendizajes.
Interacción entre los módulos.
Enseñanza grupal e individual.

3.1. METODOLOGÍA PARA ABORDAR LA UU.TT.

Los principios metodológicos a tener en cuenta en el proceso de aprendizaje serán:

- Partir de la interrelación existente entre metodología y evaluación, así como de la influencia de ésta sobre objetivos y contenidos a desarrollar.
- Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado y al profesorado a estructurar los contenidos: textos narrados, películas, visitas, demostraciones...
- Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre los conocimientos previos que posee el alumnado: Películas recientes, conocimiento de materiales...
- Atender a la motivación e intereses del alumnado, dando importancia a los aprendizajes prácticos.
- Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones y sus intereses personales.
- Utilizar distintos recursos y técnicas que apoyen el proceso de enseñanza/aprendizaje: diferente material audiovisual y bibliográfico en las actividades.
- Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características), posibilitando el trabajo autónomo y colaborativo.
- Favorecer la interacción constante entre profesorado/alumnado y alumnado/alumnado, que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.
- Agrupamientos diversos y flexibles en función de las características y actividades de aprendizaje.
- Selección de materiales curriculares en función de los principios y criterios anteriores.
- Tener en cuenta una temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y actividades programadas.

3.2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas que se van a utilizar se pueden clasificar en:
Repetición, Aplicación e investigación y dependen del tipo de contenido, de los recursos disponibles y de los criterios de evaluación y competencias relacionadas.

3.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral) del alumno, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad.

Para atender las necesidades provenientes de las diferencias mencionadas, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Al alumnado que proviene de bachillerato o de la ESO y no ha cursado determinadas materias de formación profesional de base, conviene ofrecerle la posibilidad de trabajar con fichas de actividad individual, sesiones de tutoría, grupos de trabajo... etc., con el fin de desarrollar las capacidades previas necesarias para adquirir la competencia profesional del título.
- Para el alumnado procedente del mundo laboral o con abundante experiencia profesional, convendría desarrollar determinadas actividades globalizadoras de los aprendizajes obtenidos en su práctica laboral que les permita sistematizar sus capacidades y relacionarlas con el proceso formativo del ciclo.
- Para aquellos alumnos que padezcan algún tipo de discapacidad física o sensorial, se tendrán previstas las adaptaciones necesarias, en los recursos didácticos, la organización del espacio en el aula, las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, para garantizar la adquisición de la competencia profesional. De cualquier modo, es de gran importancia introducir, en estos casos, pautas de ayuda mutua y cooperación entre compañeros y entre estos y el profesorado.

3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Los criterios para elaborar las actividades de enseñanza aprendizaje son:
- Ser coherentes con los criterios de evaluación y los indicadores de logro.
- Tener como referencia los contenidos de la unidad.
- Adaptarse a la diversidad del alumnado del aula.
- Ser posible su valoración cuantitativa y cualitativa.

Las actividades serán de diferentes tipos:

- Iniciación-motivación.
- Reestructuración de ideas.
- De desarrollo o aplicación de nuevas ideas.
- De revisión.
- De refuerzo y recuperación.
- De ampliación.
- De evaluación.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4.1. EVALUACIÓN. PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. “Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente evaluarán el proyecto curricular emprendido, la programación docente y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los alumnos”.

La evaluación es una parte integral del proceso de aprendizaje que, por tanto, debería planearse como parte del proceso mismo antes de empezar cada unidad.

El papel de la evaluación consistirá en dar tanto al profesor/a como a los alumnos y alumnas la posibilidad de determinar reajustes y planteamientos del trabajo con el fin de asegurar un aprendizaje eficaz, teniendo siempre en cuenta los distintos niveles que se pueden encontrar en un mismo grupo de alumnos y alumnas.

La evaluación debe ser un proceso continuo y en este proceso, no sólo se debe tener en cuenta el trabajo, el progreso o el conocimiento de los alumnos y alumnas sino además los procedimientos utilizados, las tareas que se han llevado a cabo, los materiales usados o que se han producido, la conveniencia de los contenidos, la actuación y participación tanto de los estudiantes como del profesor, la contribución del profesor al proceso de aprendizaje, el aprendizaje adquirido, las capacidades, habilidades y aptitudes desarrolladas, el logro de los objetivos, el grado de consecución de requisitos previos, etc.

De este modo, la evaluación es un proceso de responsabilidad compartida con el fin de utilizar el mayor número de instrumentos y procedimientos que ofrezcan una información fiable sobre la marcha eficaz del proceso de aprendizaje. Si el resultado no es satisfactorio, se deben hacer modificaciones y adoptar nuevos procedimientos. No debemos olvidar que lo esencial no es qué se aprende sino cómo se aprende.

El alumnado debe ser parte activa de la evaluación, ser consciente y responsable de su propio proceso de aprendizaje y saber en cada momento lo que se espera de él. La autoevaluación debe ejercitar la reflexión y el sentido crítico en relación con su aprendizaje y el trabajo realizado en el aula.

La evaluación nos sirve para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos en relación con los objetivos propuestos; sirve también para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar dichos objetivos. Esta función de regulación del proceso global de enseñanza y aprendizaje exige que la evaluación esté siempre presente en la actuación docente como parte integrante de la misma. No puede reducirse a una situación aislada en la que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo. Requiere, también, que sea personalizada y referida al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades.

4.2. RELACIÓN DE INDICADORES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL MÓDULO

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN		INDICADORES PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS/ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UD1	c) Se han identificado las características físicas, psicológicas y socio-económicas que definen al personaje	**2**	Realiza una ficha técnica de carácter general con datos de las características físicas, psicológicas y socioeconómicas del personaje	**0,5**	Teoría
			Clasifica cada uno de los personajes que forman un guión, centrándose en el de maquillaje y prótesis	**0,5**	Práctica
	d) Se han identificado las características morfológicas del modelo/ actor)	**1**	Estudio del canon	**0,5**	Teoría
			Realiza un boceto con el diseño de los personajes	**0,5**	Práctica
	. a)Se han especificado los tipos y las características de las prótesis no pilosas	**1**	Diferencia entre una prótesis facial parcial completa	**0,5**	Práctica
			Identifica las prótesis corporales	**0,5**	Práctica
	Se han identificado las prótesis faciales y corporales necesarias para caracterizar al personaje en función de los requerimientos del proyecto artístico	**1**	Diseña las prótesis en el boceto	**0,3**	Práctica
			Identifica el tipo de prótesis en el boceto	**0,2**	Práctica
			Ha utilizado documentación en la recopilación del guión y el personaje en cuestión	**0,5**	Teoría
	e) Se han relacionado las características que definen al personaje con las del modelo/ actor.	**1**	Realiza bocetos con las características con el modelo	**0,3**	Práctica
			Identifica el personaje con el boceto	**0,5**	Práctica
			Rectifica los bocetos adaptándolos a los personajes.	**0,2**	Práctica
	g) Se han propuesto modificaciones en el boceto original que mejoren su elaboración, calidad y coste	**1**	Especifica en la ficha tipo de prótesis que se va a utilizar y cambios posibles	**1**	Teoría
	h) Se ha seleccionado el modelo de prótesis, teniendo en cuenta las características del modelo/ actor	**1**	. Adapta el boceto a las características del modelo/actor.	**1**	Teoría
	i) Se han establecido los métodos	**1**	Relaciona posibles alergias de los productos a utilizar en la	**1**	Práctica

	de prevención de reacciones adversas durante la manipulación, aplicación y utilización de prótesis cutáneas.		aplicación y realización de las prótesis facial o corporal Se han tenido en cuenta las medidas de protección del profesional y del cliente		
	j) Se han registrado, en la ficha de trabajo, los datos recogidos durante el proceso.	**1**	Maneja las fichas realizando anotaciones del proceso	**1**	Teoría

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN		INDICADORES PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS/ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT 2	a)Se han identificado los procedimientos de elaboración de prótesis no pilosas	**1**	Identifica los materiales para realizar una prótesis	**0,5**	Práctica
			Selecciona los materiales	**0,5**	Práctica
	c) Se han planificado y secuenciado sus fases.	**1**	Protocoliza la fase de ejecución para realizar una prótesis	**1**	Práctica
	d) Se ha utilizado y generado documentación asociada a estos procesos.	**1**	Maneja fichas técnicas	**0.5**	Teoría
			Maneja bocetos de los diferentes personajes	**0,5**	Teoría
	e) Se ha valorado el trabajo en equipo	**1**	Realiza en armonía los trabajo programados en grupo con el resto de la clase	**1**	Práctica
	f) Se ha identificado la terminología propia de la caracterización	**1**	Identifica en el boceto la prótesis para poder realizarla	**0.5**	Práctica
			Secuencia los materiales necesarios para la elaboración de una prótesis	**0,5**	Práctica

TENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN		INDICADORES PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS/ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT 3	a) Se han identificado los productos que se tienen que utilizar para el modelado(plastilina,arcilla y ceras)	**1**	Diferencia las diferentes tipos de plastilina	**0.2**	Práctica
			Conoce las características de la arcilla	**0,3**	Práctica
			Prepara correctamente la plastilina o arcilla para modelar Conoce la temperatura ideal para el manejo de la arcilla	**0,5**	Práctica
	b) Se ha descrito la técnica del modelado.	**1**	Conoce la fisionomía del cráneo correctamente Maneja las medidas del cráneo correctamente	**0,5**	Teoría
			Traslada medidas del boceto	**0,5**	Práctica
	c) Se ha establecido la secuencia de actuación.	**1**	Conoce las medidas del canon correctamente Identifica los volúmenes del rostro	**1**	Práctica
			Distingue las medidas a seguir para realizar un montaje del armazón	**1**	Práctica
	d) Se han seleccionado los útiles y las herramientas que se deben utilizar en función de las características de la técnica que hay que realizar.	**1**	Identifica los materiales para hacer un armazón	**0.5**	Práctica
			Selecciona y hace el armazón correctamente	**0,3**	Práctica
			Hace el armazón en relación al boceto inicial que va a modelar posteriormente	**0,2**	Práctica
	e) Se ha establecido el método de obtención de texturizadores.	**1**	Identifica los útiles para texturizar	**0,5**	Práctica
			Conoce las técnicas de texturizar	**0,5**	Práctica
	f) Se han confeccionado herramientas propias para facilitar el modelado.	**1**	Identifica los útiles, herramientas para llevar a cabo el modelado	**0,5**	Práctica
			Selecciona las herramientas para ejecutar el inicio del modelado	**0,5**	Práctica
	g) Se han relacionado las técnicas de finalización con el proceso realizado	**1**	Protocoliza un proceso de modelado	**0,5**	Práctica
			Distingue las fases principales de modelado	**0,3**	Práctica

			Modela orejas, boca y el conjunto del rostro Justifica el modelado con el boceto inicial	**0,2**	Práctica
	h) Se ha establecido la secuencia de actuación para el desmoldado	**1**	identifica que es desmoldar	**0,3**	Práctica
			Prepara el molde para desmoldar	**0,5**	Práctica
			Identifica los materiales y selecciona los adecuados para realizar el desmoldado	**0,2**	Práctica
	i) Se ha especificado la forma de preparación de moldes para posteriormente obtener el positivo ha seleccionado los cosméticos en función de las características cutáneas, la armonía del rostro y el tipo de maquillaje.	**1**	Prepara correctamente los materiales a utilizar el desmoldado Realiza correctamente la secuenciación del desmoldado Mantiene las medidas de protección del profesional en el uso de los productos a usar	**1**	Práctica

SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN		INDICADORES PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS/ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT 4	a) Se ha organizado el espacio de trabajo en función de los requisitos técnicos.	**1**	Selecciona los materiales necesarios	**1**	Práctica
	b) Se han especificado los factores ambientales que pueden afectar al resultado final.	**1**	Adecua el entorno a la preparación de los distintos componentes	**1**	Práctica
	c) Se han caracterizado las herramientas utilizadas en el procedimiento de fabricación de:Modelado:Protesis;Escayola;Silicona,Resinas	**2**	Conoce las distintas escayolas	**0,5**	Práctica
			Conoce los distintos alginatos Aplica las medidas de protección adecuadas en el uso de los materiales	**0,5**	Teoría
	d) Se han distribuido los materiales y productos según criterios de funcionalidad	**1**	Protocolo en el manejo de alginato	**0,5**	Práctica
			Protocolo en el manejo de escayola	**0,5**	Práctica
	e) Se han tenido en cuenta los requerimientos	**1**	Aplica las medidas de seguridad e higiene en los	**1**	Práctica

	sobre seguridad e higiene de los procesos.		procesos de elaboración de prótesis		
	f) Se han establecido las medidas de protección, tanto para la persona usuaria como para el profesional, en función de la técnica utilizada	**2**	Prepara el entorno de trabajo en cumplimiento de la ley de riesgos laborales	**0,5**	Práctica
			Prepara la piel del modelo/actor con los cosméticos para tal fín	**0,2**	Práctica
			Protege la piel del modelo una vez retirada el producto de la piel	**0,3**	Práctica
	g) Se han aplicado los métodos de mantenimiento, higiene y desinfección de las instalaciones, los útiles y los aparatos.	**1**	Aplica medidas de higiene y seguridad en los materiales que se usan regularmente	**1**	Práctica
	h) Se han seguido los procedimientos de atención y acomodación de la persona usuaria	**1**	Adapta al modelo correctamente, aplicando las medidas de protección adecuadas	**0,5**	Práctica
			Ha informado previamente al modelo/actor del proceso qu se le vaa realizar	**0,2**	Práctica
			Ha seleccionado y preparado todos los materiales previo a la recepción del modelo	**0,3**	Práctica

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN**		**INDICADORES PONDERACIÓN**		**INSTRUMENTOS/ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
UT5	**a**) Se han especificado las posibles sensaciones que se pueden sentir durante todo el proceso.	**1**	Ha informado al modelo/actor previamente al proceso	**0,5**	Teoría
			Ha indicado algún dato para que el profesional pueda ser avisado por el modelo en caso de algún tipo de anomalía durante el proceso	**0,5**	Práctica
	b) Se ha justificado la elección del	**1**	Ha seleccionado el material adecuado	**0,5**	Práctica

	material para la toma de impresión		Prepara el entorno antes de su preparación	**0,2**	Práctica
	c) Se han realizado la preparación de la piel y la protección del cabello, previas a la toma de impresión	**1**	Prepara la piel correctamente antes y después	**0,3**	Práctica
			Ha realizado pruebas de alergia previa a la toma de impresión	**1**	Práctica
	d) Se han realizado los cálculos y las operaciones de medida, pesada y mezcla de los productos necesarios para realizar la impresión en el modelo.	**1**	Ha tomado las referencias exactas para evitar desechos innecesarios de productos Ha vertido correctamente y ha cerrado aquellos orificios que deben de ser cerrados	**0,5**	Práctica
			Mantiene los productos cerrados y en buen estado	**0,2**	Práctica
			Manipula el producto con las medidas de protección adecuadas en cada caso	**0,3**	Práctica
	e) Se ha aplicado la mezcla de la base y el catalizador/agua en tiempo y modo adecuados	**1**	Conoce las proporciones del producto Elije la escayola correcta y lo prepara	**0,5**	Práctica
			Prepara la arpillera en caso de utilizarla	**0,3**	Práctica
			Prepara los tipos de escayola que precise y en sus tiempos	**0,2**	Práctica
	f) Se ha determinado el sistema de apertura del molde.	**1**	Se ha realizado las llaves correspondientes	**0,3**	Práctica
			Se han señalado los puntos de separación del molde	**0,2**	Práctica
			Utiliza las herramientas adecuadas para desmoldar	**0,5**	Práctica
	g) Se ha realizado el positivado del molde a través del volcado de escayola u otros productos.	**1**	Secuencia correcta de la preparación de la escayola	**0,5**	Práctica
			Aplica la escayola con el volcado correcto	**0,3**	Práctica
			Ha mantenido los tiempos de la escayola precisos	**0,2**	Práctica
	h) Se ha seleccionado el sistema de rectificado del positivo.	**1**	Ha rectificado el molde en su tiempo y forma	**1**	Práctica
	i) Se han establecido los cuidados de la piel posteriores a la toma de impresión	**1**	Ha retirado restos de productos y ha hidratado correctamente	**1**	Práctica
	j) Se ha evaluado la calidad del proceso seguido para la obtención del modelo maestro	**1**	ha evaluado el proceso y anotado en la ficha del proceso aquellas variaciones que se han presentado.	**1**	Teoría

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS/

PROPUESTOS PONDERACIÓN	PONDERACIÓN		PONDERACIÓN		PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT6	a) Se ha justificado la elección del material y los útiles para la obtención de la prótesis.	**2**	Ha anotado los resultados obtenidos y sus variaciones	**1**	Teoría
			ha documentado la elección del material	**0,5**	Teoría
			ha seleccionado los útiles y herramientas correctas	**0,5**	Práctica
	b) Se han determinado las fases de ejecución	**1**	protocolo del proceso de toma de impresión	**0,2**	Práctica
			Selecciona los productos por orden de aplicación en el proceso	**0,3**	Práctica
	c) Se han realizado los cálculos y las operaciones de medida, pesada y mezcla de los productos necesarios para realizar el positivado de la prótesis	**1**	Calculo correcto de los productos a realizar	**0,5**	Teoría
			técnica de preparación selección del material y proceso adecuado	**1**	Práctica
	d) Se han realizado técnicas de aplicado, vertido, inyectado o encapsulado del producto, siguiendo el procedimiento establecido.	**1**	Proceso de vertido teniendo en cuenta el molde	**1**	Práctica
			Protocolo de secuenciación en el vertido y normas a tener en cuenta	**1**	Práctica
	e) Se ha realizado el secado, en tiempo y forma adecuados	**2**	Tiempo correctos de los moldes	**0,5**	Práctica
			tiempo correctos de los procesos	**0,3**	Práctica
			tiempo correctos en la preparación	**0,2**	Práctica
	f) Se ha procedido a realizar la separación de la prótesis del molde, seleccionando el sistema de desmoldado	**1**	selecciona los productos adecuados y materiales	**0,5**	Práctica
			mantiene los tiempos adecuados	**0,5**	Práctica
	g) Se han establecido los factores que afectan al resultado final de las prótesis.	**1**	tiene en cuenta la naturaleza y tipo de molde	**0,5**	Práctica
			tiene en cuenta tipo de prótesis y productos para su retirada	**0,5**	Práctica

TERCERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN		INDICADORES PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS/ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT 7	a)Se ha establecido la secuencia de actuación en la elaboración de calotas, prótesis dentales y animatronics.	**1**	Conoce el proceso de elaboración general para realizar una protesis	**0,2**	Práctica
			Selecciona los materiales adecuados en cada cao	**0,5**	Práctica
			Diferencia entre una prótesis dental y su materiales Diferencia entre una prótesi para la técnica de animatronics Diferencia para hacer una prótesi para realizar una calota	**0,3**	Práctica
	b) Se han seleccionado las técnicas previas al proceso	**1**	Manejo correctos de la prótesis	**0,5**	Práctica
			Secuencia correcta en cuanto a la aplicación del producto	**0,5**	Práctica
	c) Se ha realizado la toma de medidas del modelo/ intérprete en función de la prótesis que se vaya a elaborar.	**1**	Protocolo del proceso realizado		Práctica
			Selección los recursos para su elaboración y medidas de protección para la elaboración de prótessi	**1**	Práctica
	d) Se han seleccionado productos, bases y herramientas para la elaboración de calotas.	**1**	Prepara el molde correcto para el volcado de látex	**0,5**	Práctica
			Selecciona el tiempo en proporción al grosor del látex	**0,3**	Práctica
			Ha seleccionado los productos y útiles para su retirada	**0,2**	Práctica
	e) Se han aplicado los productos de elaboración de calotas sobre la base, siguiendo el procedimiento establecido	**1**	Selecciona la base correcta	**0,3**	Práctica
			Selecciona los productos correctos	**0,2**	Práctica
			selecciona los útiles y herramientas y medidas de protección correctas	**0,5**	Práctica
	f) Se ha realizado el secado de la calota en tiempo y forma adecuados.	**1**	Ha realizado el proceso correctamente en tiempo y forma	**1**	Práctica
	g) Se ha procedido a realizar la separación de la prótesis del molde	**0,5**	Ha sacado el molde completo	**0,5**	Práctica
	h) Se han elaborado prótesis denta-	**0,5**	Realiza correctamente el molde dental	**0,5**	Práctica

	les				
	i) Se han descrito los sistemas de mecanización de una prótesis	**1**	Conoce el mecanismo de la prótesis	**1**	Teoría
	j) Se ha verificado el funcionamiento de la prótesis mecanizada.	**1**	Conoce el funcionamiento de prótesis mecanizada	**1**	Práctica
	k) Se ha establecido el procedimiento para la prueba en función del tipo de prótesis	**1**	Elije correctamente la prueba previa a colocar una prótesis	**1**	Práctica

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN**		**INDICADORES PONDERACIÓN**		**INSTRUMENTOS/ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
UT 8	a) Se ha comprobado el estado de los bordes y se ha separado de la pieza troquelada.	**2**	Han quedado los bordes definidos y finos	**1**	Práctica
	b) Se ha ajustado la prótesis a la zona que se debe caracterizar, según procedimiento	**1**	Adapta la prótesis en su dirección correcta	**1**	Práctica
	c) Se han aplicado los productos adhesivos siguiendo las normas de seguridad e higiene	**1**	Prepara la piel previamente con los cosméticos adecuados	**0,5**	Práctica
			Selecciona el adhesivo adecuado	**0,5**	Práctica
	d) Se han descrito las técnicas de degradación, difuminado y reparación de bordes.	**2**	Han quedado los bordes bien definidos	**0,5**	Práctica
			Aplica los productos correctos para preparar la prótesis	**0,3**	Práctica
			Selecciona la técnica adecuada	**0,2**	Práctica y teoria
	e) Se ha aplicado el método de detección de fallos y de corrección de la prótesis	**1**			
			Anota en la ficha los datos y correcciones sufridas en la protesis	**1**	Teoría

	f) Se han definido medidas de actuación en caso de irritaciones, alergias o sensación de agobio del usuario.	**1**	Ha aplicado algún producto calmante una vez realizado los procesos	**1**	Práctica
	g) Se han establecido pautas de conservación y almacenamiento de las prótesis realizadas.	**1**	Reutiliza o desecha las prótesis.	**0,5**	Práctica
			Conserva correctamente la prótesis de látex	**0,5**	Práctica
	h) Se ha evaluado la calidad del proceso seguido para la obtención de los moldes y las prótesis.	**1**	ha evaluado lo proceso realizado	**0,5**	Teoría
			ha realizado anotaciones en la ficha especificando el resultado en los proceso	**0,5**	Teoría

4.3 .CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

4.3.1.- Criterios de evaluación específicos del módulo.

Están recogidos en el punto 4.2 de este documento.

4.3.2. Criterios para la evaluación y calificación.

La ORDEN de 20 de octubre de 2000 (BOC de 10.11.00), en su Art. 2 señala: Art. 2.- La evaluación en la Formación Profesional Específica se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, teniendo, por ello, un carácter continuo. Con este fin, la programación de cada módulo profesional deberá considerar que las actividades de enseñanza-aprendizaje lo sean también de evaluación.

CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

***ACTIVIDADES DE INICIO**: Actividades que ayudarán a detectar los conocimientos previos y servirán para introducir al alumnado en el contenido a trabajar. Estas actividades no son calificables.*

***ACTIVIDADES DE DESARROLLO**: Actividades que ayudarán al alumnado en la adquisición de destrezas y afianzamiento de ideas y conceptos. Serán calificables según el criterio del profesor/a.*

***ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN**: Actividades que consolidan los contenidos y en las que el alumnado deberá demostrar las destrezas y conocimientos adquiridos. Serán calificables y determinarán la nota final del proceso.*

También hay que destacar que todas estas actividades serán calificadas según los criterios de calificación que se contemplen en este módulo. Para aplicar los criterios de evaluación y calificación final, el alumno deberá de haber realizado al menos el 50% de cada uno de los supuestos prácticos recogidos como criterios de evaluación.

El alumno realizará una serie de actividades programadas con el fin de que éste alcance todas y cada una de las capacidades reflejadas en esta programación.

El módulo tiene tres evaluaciones que serán consideradas independientes y tendrán su evaluación ordinaria en junio y la extraordinaria en septiembre.

La nota final de marzo estará compuesta de la media de las tress evaluaciones, debiendo estar aprobadas todas las partes.

4.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

. La nota se expresara con puntuación del 0 al 10.

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE
CUANTITATIVO	1 - 2- 3- 4	5- 6	7- 8	9- 10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel suficiente .	El criterio se consigue en un nivel suficiente o aceptable .	El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.	9 El criterio consigue de forma sobresaliente y 10 de forma excepcional.

-**Se dará un 20%** del valor final de la nota a los contenidos y aspectos conceptuales:

-Pruebas escritas: Preguntas cortas tipo test, de relación de conceptos, dibujos, de desarrollo, etc
Se valorará el orden, la limpieza, las faltas de ortografía, uso de vocabulario técnico, los conceptos y conocimientos del tema, la capacidad de deducción y la de relacionar los distintos temas entre sí.
- Elaboración de ficha técnica y bocetos.
- Uso del lenguaje técnico de los diferentes conceptos que se desarrollan en cada UT
- trabajos escritos, de investigación, relacionados con la UT

-**Se dará un 60% a los contenidos y aspectos procedimentales**:
30% corresponderá a las pruebas prácticas y 30% a los trabajos y actividades de clase
Se valorarán los siguientes aspectos:
- Utilizar y aplicar con destreza las diferentes técnicas que se generan de los contenidos profesionalizadores, así como la unión de todos ellos en situaciones globales.
-Tener autonomía para determinar la técnica a seguir, realizando las actividades en un tiempo estimado y capacidad para tomar decisiones individuales y responsables.
-Aplicar correctamente los contenidos en situaciones prácticas, debiendo saber en cada momento el orden de las fases y la técnica del mismo.
- Seleccionar y aplicar los métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
- Ejecución correcta de los procesos y técnicas a seguir en el empleo de productos y materiales específicos.
- Elección adecuada de los productos en función de las técnicas de maquillaje de efectos especiales
-Resultado
- Valoración de la calidad en el servicio prestado.
-participar en actividades complementarias y extraescolares planteadas
-emplear el tiempo asignado para cada actividad

. -**Se dará un 20% a los contenidos y aspectos actitudinales**:

-participación en clase en la forma prevista 10% (se aplicara el porcentaje de nota en función de la asistencia a clase)
- Cuidar y mantener las instalaciones, los equipos y el material.2%
-ofrecer una imagen personal acorde al perfil profesional(equipo,aseo ,uñas, pelo, etc) .2%
- Ofrecer un trato correcto y amable.2%
- Planificar y organizar el trabajo mostrando interés, iniciativa y creatividad.2%
- Trabajar en equipo con respeto, compartiendo responsabilidades y cumpliendo el horario estipulado. 2%

NIVELES DE DESARROLLO DE LAS ACTITUDES
a veces 0.5 puntos /regularmente 1 punto / siempre 2 puntos

Consideraciones:
*En el caso de que en una evaluación se trabajen básicamente aspectos prácticos y no teóricos, el 20% de la nota se atribuiría a los contenidos procedimentales.
*En caso de que el alumno no alcance el mínimo exigido se procederá a aplicar actividades de recuperación.
*Para obtener la nota media, el alumno deberá superar con un cinco todos los contenidos soportes, organizadores y actitudinales. En caso contrario no se hallará la nota media, quedando en situación de suspenso.
*Para aprobar el módulo, el alumno deberá realizar un número de prácticas en modelos reales que el profesor considere necesarias.
*Los trabajos escritos, bocetos y ejercicios que no sean entregados en el plazo establecido, se puntuará con un máximo de 5.

La nota final será la suma de los resultados de la ponderación de las tres evaluaciones.

A- OBSERVACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN Instrumentos de evaluación.

1. Observación del trabajo diario y su actitud en clase.

2. Elaboración de bocetos con desarrollo de técnicas de maquillaje fx, con descripción de útiles y cosméticos utilizados

3. Los exámenes y demás pruebas escritas y orales, utilizando el lenguaje adecuado

- Pruebas de pregunta corta.
- Preguntas de texto incompleto
- Preguntas de opción múltiple
- Preguntas de verdadero-falso
- -Prueba inicial de conocimientos previos
- -Preguntas orales de repaso de los conceptos explicados en la clase anterior.
- -Trabajos sobre temas específicos. en los trabajos se tendrá en cuenta
.

Contenidos y presentación del trabajo.
Aplicación en clase y desarrollo de la misma.
Recursos didácticos utilizados.
Actualización en la información.
Respetar los plazos de entrega fijada para los trabajos.

4 Exámenes y pruebas prácticas. Valoración de la ejecución de procesos y resultados.

5. Valoración de la calidad en la ejecución de técnicas de prótesis.

4.5. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

Alumno que asiste a clase

El alumno que no alcance la calificación de suficiente en los distintos bloques de contenidos, y dado que se trata de una evaluación continua, realizará diferentes pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si han alcanzado los criterios de evaluación acordados.

Se expondrán nuevamente aquellos conceptos que presenten mayor dificultad para el alumnado, y se realizarán actividades complementarias de apoyo. Se les mandarán a los alumnos repetir actividades no superadas u otras nuevas que les sirvan para alcanzar el objetivo deseado.

En los casos que sea preciso se realizará nuevas pruebas escritas, de características similares a las anteriormente expuestas, para valorar los contenidos conceptuales adquiridos.

En los casos en que un alumno no supere el módulo tendrá una prueba global, en fecha que se indicará según los casos. (junio en 1º convocatoria y septiembre en 2º)

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

Se informará al alumno/a de la forma de recuperar los aspectos no superados en su momento.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PRÁCTICOS:

Alumnado que promociona a 2º con el modulo pendiente de primer curso

El alumnado realizará trabajos específicos sobre las capacidades no superadas y que entregará a lo largo del curso (de octubre a marzo), además se presentará a varias pruebas prácticas cuya fecha serán establecidas por el profesorado que haga el seguimiento de las actividades de recuperación y que serán realizadas entre octubre y marzo del presente curso.
Serán evaluados en marzo (1ª convocatoria) y en junio (en 2º convocatoria) .

Los alumnos que tengan pendientes módulos de 2º curso.

En los casos en que un alumno no supere el módulo tendrá una prueba global, en fecha que se indicará según los casos. (Marzo en 1º convocatoria)

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

Se informará al alumno/a de la forma de recuperar los aspectos no superados en su momento.

Para los alumnos que no superen el módulo en la prueba global de Marzo se programaran actividades de de recuperación durante el período marzo-junio. en el centro educativo, en un horario confeccionado a criterio de jefatura de estudios, y al final del periodo de recuperación se realizará **una prueba practica y teórica completa**, que englobe todos los contenidos no superados . Serán evaluados en junio (2º convocatoria) .

4.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS CON PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Según se establece en la Orden de 20 de octubre de 2000 que regula los procesos de evaluación En los puntos 3 apartado e) y 6.

> 3.e) El desarrollo de los sistemas extraordinarios de evaluación para el supuesto contemplado en el apartado 2 del artículo 41 del Decreto 292/1995, de 3 de octubre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado, cuando por razones de inasistencia reiterada del alumnado, no sea posible utilizar los instrumentos de evaluación previstos en el proyecto educativo para cada módulo profesional.
>
> 6. Los sistemas extraordinarios de evaluación citados en el apartado 3.e) del presente artículo no podrán limitarse a la propuesta de una prueba o examen, sino que deberá planificarse la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar el nivel de adquisición de las capacidades por parte de los alumnos, de acuerdo con las características de cada módulo profesional y teniendo en cuenta los referentes enunciados en el anterior apartado 2.

Se realizará una prueba extraordinaria a los alumnos absentistas que pierden el derecho a la evaluación continua.

La prueba extraordinaria no podrá limitarse de una prueba o examen, sino que deberá ser planificado la realización de un conjunto de actividades que permita evaluar el nivel de adquisición de las capacidades por parte del alumno, generalmente en un tiempo determinado, y pueda referirse a una parte del módulo que no hayan superado o al módulo completo.

Se evaluará el 100% de los Resultados de aprendizaje de cada módulo y se superará con un mínimo del 50% de la puntuación total de todas y cada una de las pruebas teóricas y/o prácticas que se realicen. Será condición indispensable aportar los trabajos requeridos por el profesor para acceder a la prueba.

NOTA: CONCEPTOS 30% PROCEDIMIENTOS 70%

Serán evaluados en evaluacion extraordinaria con un máximo de dos:

para alumnos de 1º curso en Junio (1º convocatoria) y Septiembre (2º convocatoria)

para alumnos de 2º. Marzo (1º convocatoria) y Junio (2º convocatoria)

4.7 CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA. La evaluación de la Realizaciones Profesionales y los Criterios de Evaluación establecidos en la programación contemplan la evaluación de unas actitudes específicas para un buen hacer profesional. No se podrá alcanzar una evaluación de apto y/o positiva sin un saber **hacer y saber estar.**

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DISCRECIÓN	Prudencia y sensatez para formar un juicio y tacto para hablar u obrar . (Los temas hablados con el cliente se consideran confidenciales).
RESPONSABILIDAD	Realización de tareas y trabajos atendiendo pautas de asesoramiento según normas establecidas Y NORMATIVA VIGENTE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.. Evaluación de procesos, control de calidad y mostrar interés por la mejora y optimización de resultados (Desarrollar Normas comunes de cortesía y educación)
ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	Organización y desarrollo de los planes te trabajo, respetar horarios y coordinación de tareas .
EMPATIA	Ponerse en el lugar del otro, es decir de la persona que se atiende o compañero para facilitar la compresión y garantizar la mejora y calidad de las relaciones y el aprendizaje, así como la optimización de los servicios o procesos técnicos
HONESTIDAD	Valorar el asesoramiento responsable (no creando falsas expectativas) así como la promoción y venta de servicios y cosméticos siguiendo los criterios de profesionalidad.. Favorecer la fidelidad (trabajando aspectos básicos que generen clima de confianza en el cliente.)
APTITUD PROFESIONAL	Cuidar y desarrollar los siguientes aspectos : Observación y coherencia. Mantener un buen equilibrio emocional Capacidad de autocrítica. Voluntad de Superación y mejora continua.

Los contenidos minimos para la promoción del módulo son los que aparecen reflejados en el Título del ciclo y son:

1-**Determinación del tipo de prótesis faciales y corporales:**

1. Interpretación de un guión. Recogida de información.

2. Análisis comparativo entre el personaje y el actor.
3. Descripción de las prótesis no pilosas necesarias para la creación del personaje.
4. Clasificación de los tipos de prótesis no pilosas.
5. Prevención de reacciones adversas a los productos utilizados en la fabricación y adaptación de las prótesis cutáneas.

2 **Establecimiento del protocolo de elaboración de prótesis**:

1. Tipos de procedimientos de elaboración de prótesis.
2. Planificación del proceso de fabricación.
3. –Terminología propia de la realización de prótesis.

3 **Organización del espacio de elaboración de prótesis:**

1. El área de trabajo: características y localización
2. Factores ambientales que influyen en la elaboración de las prótesis.
3. –Equipos para la realización de prótesis.
4. –Herramientas utilizadas en el proceso de fabricación
5. Medidas de seguridad e higiene en el proceso.

4 Organización y realización de la toma de impresión de la zona que se tiene que caracterizar y su positivado:

1. –Tipos de impresión: según la zona (facial y corporal) y según el material empleado.
2. –Técnicas previas a la toma de impresión.
3. Técnicas de protección del cabello.
4. –Parámetros que determinan la toma de impresión. Precauciones.
5. –Apertura del molde del modelo/ intérprete.
6. –Positivado del molde maestro.
7. Rectificación del positivo.
8. Duplicado del positivo, parcial, total, con base y sin base.

6-Cuidados de la piel posteriores a la toma de impresión.

5.Organización y realización del modelado y moldeado previos a la obtención de prótesis: –

1. Materiales para el modelado.
2. Características y propiedades de la plastilina, arcilla y ceras.
3. Criterios de selección. –
4. Técnicas previas en el modelado. –
5. Tipos de modelado. Ventajas e inconvenientes.
6. Secuenciación y orden de ejecución. Precauciones. –
7. Creación de texturas o texturizadores. –
8. Técnicas del moldeado.
9. Tipos y características de los moldes.
10. Sellado de los moldes.

6-Obtención de las prótesis para la caracterización: –

1. Tipos de positivos de prótesis. –
2. Relación de los productos de positivado con la técnica más adecuada.
3. Procedimiento de positivado de las prótesis. –
4. Técnicas de secado de los materiales.
5. Utilización de hornos, características, temperaturas y tiempo de exposición.
6. El desmoldado de las prótesis. Proceso de separación de la prótesis del molde.

7-Aplicación de técnicas de elaboración de calotas, prótesis dentales

Tecnicas previas a la obtención de calotas y prótesis dentales.

1. Toma de medidas. –
2. Procedimiento de elaboración de calotas.

Módulo: Creación de Prótesis faciales y corporales

3. Tipos de calotas.
4. Selección del material para la elaboración de calotas.
5. Ventajas e inconvenientes de los materiales.
6. Aplicación de los materiales en el soporte. Secuenciación y orden de ejecución.
7. Prótesis dentales. Tipos. Características.

8 Realización de la prueba de las prótesis cutáneas elaboradas: –

1. Control del estado de la prótesis.
2. Verificación de los requisitos técnicos que determinan la calidad de la prótesis.
3. Selección y preparación de las prótesis. –
4. Procedimiento de realización de la prueba en función del tipo de prótesis fabricada. –
5. Detección de fallos y medidas de corrección.
6. Degradación de los bordes de la prótesis.
7. Recorte, adaptación y modificación. –

5 -MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Como recursos didácticos emplearán todos los que estén a nuestro alcance.
Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de vídeos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, actividades complementarias del tipo demostraciones, congresos, etc. demostraciones a cargo de firmas comerciales.

Además de la dotación especifica de material inventariarble del Aula Taller, se requieren:
- Dos equipos de útiles básicos y materiales fungibles disponibles en el aula taller y cosméticos y recursos complementarios: lencería y materiales desechables.

Equipo del alumno: lo debe traer alumno: Cuaderno- diario para notas, resúmenes y esquemas guía y/o archivador de fichas de trabajo y protocolos. - Bata y toalla de lavabo pequeña, material completo para modelar, y aquellos materiales que se necesite en el taller que será avisado al alumno con anterioridad. .

Equipo básico de útiles individual de modelado y creación de prótesis: juego de vaciadores, pinceles, espátulas, punzones, borlas y esponjas, rodillo, brocha, juego de estiletes paletas y cortadores.

OTROS: -Manuales de apoyo, Bibliografía específica, revistas especializadas, internet y videos

6-DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

MODULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1
1. CONTENIDOS SOPORTE DE BASE	

BLOQUES DE CONTENIDOS Y/O TEMAS	RESULTADO DE APRENDIZAJE
BLOQUE TEMÁTICO 1 - INICIACIÓN AL BOCETO Y EL MODELADO APLICADO. - El canon estético. Representación de emociones. Tipos de modelado y técnicas variables: plano hueco, macizo. Materiales para el modelado. Nociones de forma y volumen. Prácticas de base para el desarrollo de habilidad y destreza manual. **BLOQUETEMATICO 2- DETERMINACIÓN DE TIPO DE PROTESIS FACIALES Y CORPORALES** Interpretación de un guion. - Identificación de los complementos del personaje y su relación con la época. - Identificación de los rasgos físicos, psicológicos y socio-económicos que definen al personaje. - Identificación de las características morfológicas del o de la modelo, actor o actriz. - Relación entre las características del personaje y del o la modelo, actor o actriz. - Elaboración y modificación de bocetos en soporte manual e informático. - Proposición de modificaciones en el boceto original que mejoren su elaboración, calidad y coste. - Descripción y clasificación de las prótesis no pilosas necesarias para la creación del personaje. - Selección de las prótesis faciales y corporales necesarias para caracterizar al personaje en función de los requerimientos del proyecto artístico y de las características del o de la modelo, actriz o actor. - Aplicación de medidas para la prevención de reacciones adversas a los productos utilizados en fabricación y adaptación de las prótesis cutáneas. - Identificación y protección de las zonas más susceptibles de sufrir reacciones adversas. - Aplicación de las pruebas de tolerancia a los productos: procedimiento de realización,	**a) Se han especificado los tipos y las características de las prótesis no pilosas.** **b) Se han identificado las prótesis faciales y corporales necesarias para caracterizar al personaje en función de los requerimientos del proyecto artístico.** **c) Se han identificado las características físicas, psicológicas y socio-económicas que definen al personaje.** **d) Se han identificado las características morfológicas del o de la modelo, actor o actriz.** **e) Se han relacionado las características que definen al personaje con las del o de la modelo, actor o actriz.** **f) Se han realizado bocetos prótesis en soporte manual e informático.** **g) Se han propuesto modificaciones en el boceto original que mejoren su elaboración, calidad y coste.** **h) Se ha seleccionado el modelo de prótesis, teniendo en cuenta las características del o de la modelo, actor o actriz.** **i) Se han establecido los métodos de prevención de reacciones adversas durante la manipulación, aplicación y utilización de prótesis cutáneas.**

tiempo de observación y valoración de los resultados. - Realización de la ficha de trabajo.	
ACTIVIDADES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Bocetos base iniciales Bocetos de representación de emociones. Estudio y representación base del canon facial y corporal, teoría de la horizontalidad y verticalidad facciones. PRACTICAS DE MODELADO: Rostro plano. Cráneo. Figura semi hueca con volumen. Expresiones del rostro: representar una emoción en l rostro sobre modelado sema-plano o con volumen. Representar un ser de ficción o monstruoso sobre base modelada con volumen tridimensional.	**1- Determina el tipo de prótesis faciales y corporales, identificando las necesidades de los proyectos artísticos y de los modelos e intérpretes**.

MODULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES PRIMER TRIMESTRE	**UNIDAD DE TRABAJO 2**

UT.2. ESTABLECIMIENTO DEL PROTOCOLO DE ELABORACIÓN DE PRÓTESIS

BLOQUES DE CONTENIDOS Y/O TEMAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Características de las prótesis parciales. Características de las prótesis completas. Elaboración y modificación de bocetos. Prevención de reacciones adversas a los productos utilizados en fabricación y adaptación de las prótesis cutáneas: Identificación y protección de las zonas más susceptibles de sufrir reacciones adversas. PROTOCOLOS BASE: Establecimiento del protocolo de elaboración de prótesis: Tipos de procedimientos de elaboración de prótesis: Por modelado. Por moldeado. Planificación del proceso de fabricación: Organización del tiempo y de los recursos humanos. Trabajo en equipo. Selección del proceso, de los equipos y útiles. Determinación de las fases y técnicas. Secuenciación Elaboración de documentación asociada al proceso. Terminología propia de la realización de prótesis: Canjeado, encofrado, fraguado, colada, inyección, encapsulado y otros.	**a-Se han identificado los procedimientos de elaboración de prótesis no pilosas.** **b-Se han determinado las fases de ejecución.** **c-Se han planificado y secuenciado sus fases.** **d-Se ha utilizado y generado documentación asociada a estos procesos.** **e-Se ha valorado el trabajo en equipo.** **f-Se ha identificado la terminología propia de la caracterización**
ACTIVIDADES	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
Fichas guía de procesos. Cuestionarios de base Fichas técnicas de procesos. El guion y el estudio del personaje: comentarios técnicos. Diseños de base y aplicaciones prácticas parciales de canjeados, encofrados,fraguado, colada, encapsulado y otros	**2.-Establece el protocolo de elaboración de prótesis, analizando y justificando la secuencia y las variables del proceso.**

MODULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES PRIMER TRIMESTRE	**UNIDAD DE TRABAJO Nº 3**
UT. 3. ORANIZACIÓN DEL ESPACIO DE ELABORACIÓN DE PRÓTESIS	

BLOQUES DE CONTENIDOS Y/O TEMAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Características de las prótesis parciales. Características de las prótesis completas. Elaboración y modificación de bocetos. Prevención de reacciones adversas a los productos utilizados en fabricación y adaptación de las prótesis cutáneas: Identificación y protección de las zonas más susceptibles de sufrir reacciones adversas. PROTOCOLOS BASE: Establecimiento del protocolo de elaboración de prótesis: Tipos de procedimientos de elaboración de prótesis: Por modelado. Por moldeado. Planificación del proceso de fabricación: Organización del tiempo y de los recursos humanos. Trabajo en equipo. Selección del proceso, de los equipos y útiles. Determinación de las fases y técnicas. Secuenciación Elaboración de documentación asociada al proceso. Terminología propia de la realización de prótesis: Canjeado, encofrado, fraguado, colada, inyección, encapsulado y otros.	**a) Se ha organizado el espacio de trabajo en función de los requisitos técnicos.** **b) Se han especificado los factores ambientales que pueden afectar al resultado final.** **c) Se han caracterizado las herramientas utilizadas en el procedimiento de elaboración.** **d) Se han distribuido los materiales y productos según criterios de funcionalidad.** **e) Se han tenido en cuenta los requerimientos sobre seguridad e higiene de los procesos.** **f) Se han establecido las medidas de protección, tanto para la persona usuaria como para el profesional, en función de la técnica utilizada.** **g) Se han aplicado los métodos de mantenimiento, higiene y desinfección de las instalaciones, los útiles y los aparatos.** **h) Se han seguido los procedimientos de atención y acomodación de la persona usuaria.**

ACTIVIDADES	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
<u>EN SU PUESTOS PRACTICOS CONCRETOS:</u> -Preparar espacios de trabajo útiles y materiales. -Realiza pruebas de sensibilidad o test de control de materiales -Protocolo de prevención base por grupos de trabajo. Simulación de Riesgos y pautas de actuación.	3.-Organiza el espacio de elaboración de prótesis, identificando las distintas áreas de trabajo y siguiendo las normas de seguridad e higiene.

MODULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES PRIMER TRIMESTRE	**UNIDAD DE TRABAJO Nº 4**
U.T.Nº 4 TOMA DE IMPRESIÓN Y POSITIVADO Y PROTESIS BASE DE LATEX (CALOTA Y GUANTES)	

BLOQUES DE CONTENIDOS Y/O TEMAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
-Recepción, asesoramiento e información al modelo: pautas para su preparación y colaboración, sensaciones, etc. -Elección de materiales. -Cálculos y medidas: pesada y mezclas para la toma de impresión. MEZCLAS BASE. -Sistema de apertura del molde. - Positivado del molde y rectificado del positivo, -Cuidados posteriores de la piel.	**a) Se han especificado las posibles sensaciones que se pueden sentir durante todo el proceso.** **b) Se ha justificado la elección del material para la toma de impresión.** **c) Se han realizado la preparación de la piel y la protección del cabello, previas a la toma de impresión.** **d) Se han realizado los cálculos y las operaciones de medida, pesada y mezcla de los productos necesarios para realizar la impresión en el modelo.** **e) Se ha aplicado la mezcla de la base y el catalizador/agua en tiempo y modo adecuados.** **f) Se ha determinado el sistema de apertura del molde.** **g) Se ha realizado el positivado del molde a través del volcado de escayola u otros productos.**

-Evaluación de los procesos.	**h) Se ha seleccionado el sistema de rectificado del positivo** **. i) Se han establecido los cuidados de la piel posteriores a la toma de impresión.** **j) Se ha evaluado la calidad del proceso seguido para la obtención del modelo maestro.**
ACTIVIDADES	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
<u>SU PUESTOS PRACTICOS CONCRETOS:</u> **Toma de impresión base con vendas de escayola.** **Toma de impresión con alginato : parcial , rostro, corporal.** **Toma de impresión con silicona: practicas base parciales.** **Positivados en escayola o yeso** **-** **.**	4**. Organiza y realiza la toma de impresión de la zona que hay que caracterizar y su positivado, secuenciando las fases de actuación y analizando los recursos y las variables del proceso.**

MODULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES UNIDAD DE TRABAJO Nº 5 **PRIMER TRIMESTRE (Iniciación) / SEGUNDO TRIMESTRE (Perfeccionamiento)**
U.T. Nº5 MODELADO Y MOLDEADO PREVIOS A LA ELABORACIÓN DE PROTESIS.

BLOQUES DE CONTENIDOS Y/O TEMAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Productos para el modelado. -Técnica de modelado: Secuencias de trabajo. -Útiles y Herramientas. -Obtención de texturizados -Preparación de moldes, desmoldado y obtención de positivos.	**a) Se han identificado los productos que se tienen que utilizar para el modelado.** **b) Se ha descrito la técnica del modelado.** **c) Se ha establecido la secuencia de actuación.** **d) Se han seleccionado los útiles y las herramientas que se deben utilizar en función de las características de la técnica que hay que realizar.** **e) Se ha establecido el método de obtención de texturizadores.** **f) Se han confeccionado herramientas propias para facilitar el modelado. g) Se han relacionado las técnicas de finalización con el proceso realizado.** **h) Se ha establecido la secuencia de actuación para el desmoldado.** **i) Se ha especificado la forma de preparación de moldes para, posteriormente, obtener el positivo.**
ACTIVIDADES	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
Sobre bases y moldes realizar procesos de modelado para la obtención de prótesis: aportando o realizando diseños previos (bocetos) y ficha técnica del procesos y recursos Supuestos a desarrollar: Personaje de terror, ficción y fabula o cine fantástico. A elegir 2 para desarrollar todas las fases del proyecto y su prueba y puesta en escena.	5. Organiza y realiza el modelado y moldeado previos a la obtención de prótesis, secuenciando las fases de actuación y analizando los recursos y variables del proceso.

MODULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES **SEGUNDO TRIMESTRE**	**UNIDAD DE TRABAJO Nº 6**
U.T.Nº 6 - OBTENCIÓN DE PROTESIS Y TÉCNICAS DE POSITIVADOS SOBRE LOS MOLDES CREADOS	

BLOQUES DE CONTENIDOS Y/O TEMAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Elección de materiales. -Fases de ejecución. -Cálculos: operaciones de medida, pesada y mezcla. -Vertido inyectado o encapsulado del producto. -Secado: tiempos y formas. -Separación de prótesis (desmoldado) . -Valoración y optimización de resultados	**a) Se ha justificado la elección del material y los útiles para la obtención de la prótesis.** **b) Se han determinado las fases de ejecución.** **c) Se han realizado los cálculos y las operaciones de medida, pesada y mezcla de los productos necesarios para realizar el positivado de la prótesis.** **d) Se han realizado técnicas de aplicado, vertido, inyectado o encapsulado del producto, siguiendo el procedimiento establecido.** **e) Se ha realizado el secado, en tiempo y forma adecuados.** **f) Se ha procedido a realizar la separación de la prótesis del molde, seleccionando el sistema de desmoldado.** **g) Se han establecido los factores que afectan al resultado final de las prótesis.**
ACTIVIDADES	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
-Partiendo de los moldeados realizados y la selección de diseños realizar el proceso completo de elaboración de prótesis para su posterior prueba y aplicación integrada en un maquillaje de caracterización de base. Secuenciar y evaluar resultados para la propuesta de mejora y optimización si fuera preciso. Para ello se seguirán las pautas de una ficha de trabajo completa y desglose .	**6. Obtiene las prótesis para la caracterización, aplicando técnicas de positivado sobre los moldes creados.**

MODULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES **TERCER TRIMESTRE**	**UNIDAD DE TRABAJO Nº 7**
U.T.Nº 7- TECNICAS DE ELABORACIÓN DE CALOTAS (Avance Primer Trimestre), PROTESÍS DENTALES Y ANIMATRONIC : SECUENCIAS DE ACTUACIÓN Y RECURSOS (tercer Trimestre)	

BLOQUES DE CONTENIDOS Y/O TEMAS	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**

Bloque temático 1: TECNICAS DE ELABORACIÓN DE PROTESIS COMPLEMENTARIAS O ESPECIFICAS -Elaboración de calota, prótesis dental y animatronics. PRODUCTOS: SELECCIÓN USO Y MANEJO -Ajuste y adaptación de las prótesis. Aplicación de adhesivo. Técnicas de degradación, difuminado y reparación de bordes. - Adaptaciones y correcciones. Pautas de Conservación y almacenamiento de prótesis. Calidad del proceso, evaluación de resultados y propuestas de mejora. **Bloque temático 2-PROTESIS MECANIZADAS** -Descripción de sistemas de mecanización de una protesis. Verificación de protesis mecanizadas. -Estado de bordes y separación de piezas trocleadas.- Ajuste y adaptación de las prótesis mecanizadas. -Adaptaciones y correcciones. -Prevención de riesgos. Pautas de Conservación y almacenamiento de prótesis mecanizadas. Calidad del proceso, evaluación de resultados y propuestas de mejora.	**a) Se ha establecido el procedimiento para la prueba en función del tipo de prótesis.** **b) Se ha comprobado el estado de los bordes y se ha separado de la pieza troquelada** . **c) Se ha ajustado la prótesis a la zona que se debe caracterizar, según procedimiento.** **d) Se han aplicado los productos adhesivos siguiendo las normas de seguridad e higiene.** **e) Se han descrito las técnicas de degradación, difuminado y reparación de bordes.** **f) Se ha aplicado el método de detección de fallos y de corrección de la prótesis.** **g) Se han definido medidas de actuación en caso de irritaciones, alergias o sensación de agobio del usuario o de la usuaria.** **h) Se han establecido pautas de conservación y almacenamiento de las prótesis realizadas.** **i) Se ha evaluado la calidad del proceso seguido para la obtención de los moldes y las prótesis.**
ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1-Realizar por equipos de trabajo prótesis de base con látex o plástico liquido (calota , manos, guantes) 2-Realizar por equipos de trabajo una prótesis dental: esquema guía del proceso , fases secuenciadas y realización del proceso. (fotografías y/o video del proceso y documentación técnica complementaria	**7.-Aplica técnicas de elaboración de calotas, prótesis dentales y animatronic, identificando la secuencia de actuación y estableciendo los recursos.**

3-Realizar por equipos de trabajo 2 diseños de animatronics y desarrollar el proyecto completo y la prueba ensayo de uno de ellos. 4- Elaborar un trabajo monográfico por grupos sobre los proyectos simulados y/o realizados de las diferentes modalidades de prótesis y exponer al grupo clase.	

MODULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES TERCER TRIMESTRE	**UNIDAD DE TRABAJO Nº 8**
U.T.Nº 8 - PRUEBAS Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS PROTESIS	

BLOQUES DE CONTENIDOS Y/O TEMAS **Partiendo de diseño de un proyecto final de trabajo: CONTROL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DEL PROCESOS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
-Elección de materiales. -Fases de ejecución. -Cálculos: operaciones de medida, pesada y mezcla. -Vertido inyectado o encapsulado del producto. -Secado: tiempos y formas. -Separación de prótesis (desmoldado) . -Valoración y optimización de resultados.	**a) Se ha establecido el procedimiento para la prueba en función del tipo de prótesis.** **b) Se ha comprobado el estado de los bordes y se ha separado de la pieza troquelada.** **c) Se ha ajustado la prótesis a la zona que se debe caracterizar, según procedimiento.** **d) Se han aplicado los productos adhesivos siguiendo las normas de seguridad e higiene.** **e) Se han descrito las técnicas de degradación, difuminado y reparación de bordes.** **f) Se ha aplicado el método de detección de fallos y de corrección de la prótesis.** **g) Se han definido medidas de actuación en caso de irritaciones, alergias o sensación de agobio del usuario o de la usuaria.** **h) Se han establecido pautas de conservación y almacenamiento de las prótesis realizadas.** **i) Se ha evaluado la calidad del proceso seguido para la obtención de los moldes y las prótesis.**
ACTIVIDADES	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
Realiza supuestos parciales y totales de aplicación de prótesis prueba y caracterización integrada. Parciales cabeza (Orejas, Narices Frontal,	**8. Efectúa pruebas de prótesis cutáneas elaboradas, analizando y aplicando procedimientos de control.**

Cráneo...etc. Corporal; (tronco, extremidades a elegir 2 zonas) Diseñar, elaborar y cumplimentar ficha de control de calidad y evaluación de pruebas	

MODULO DE CREACIÓN DE PROTESIS FACIALES Y CORPORALES

PROCESO DE EVALUACIÓN FINAL DEL PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDADES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN	Resultados de Aprendizaje	CRITERIOS DE EVALUACION PRIMER TRIMESTE	v/p

MODULO DE CREACIÓN DE PROTESIS FACIALES Y CORPORALES

PROCESO DE EVALUACIÓN FINAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDADES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN	Resultados de aprendizaje	Criterios de Evaluación
ACTIVIDADES REGISTRABLES Y CALIFICABLES: (40%) Bocetos. Cuestionarios Supuesto base de evaluación teórico. Prácticas de modelado (5) Toma de impresión con alginato y/o silicona y positivado de prótesis partiendo de diseños de trabajo previos. Elaboración de un supuesto práctico: anteproyecto de animatrronics que integre prótesis dental. (30%) Supuesto práctico de evaluación grupal. (APLICACIÓN DE PROTESIS , MAQUILALAJE Y CARACTERIZACIÓN DEL PERSONAJE Y RETIRADA DE PROTESIS.)(30%)	5. Organiza y realiza el modelado y moldeado previos a la obtención de prótesis, secuenciando las fases de actuación y analizando los recursos y variables del proceso. 6. Obtiene las prótesis para la caracterización, aplicando	**a) Se han identificado los productos que se tienen que utilizar para el modelado.** **b) Se ha descrito la técnica del modelado.** **c) Se ha establecido la secuencia de actuación.** **d) Se han seleccionado los útiles y las herramientas que se deben utilizar en función de las características de la técnica que hay que realizar.** **e) Se ha establecido el método de obtención de texturizado res.** **f) Se han confeccionado herramientas propias para facilitar el modelado. g) Se han relacionado las técnicas de finalización con el proceso realizado.** **h) Se ha establecido la secuencia de actuación para el desmoldado.** **i) Se ha especificado la forma de preparación de moldes para, posteriormente, obtener el positivo.** **a) Se ha justificado la elección del material y los útiles para la obtención de la prótesis.** **b) Se han determinado las fases de ejecución.**

	técnicas de positivado sobre los moldes creados.	**c) Se han realizado los cálculos y las operaciones de medida, pesada y mezcla de los productos necesarios para realizar el positivado de la prótesis.** **d) Se han realizado técnicas de aplicado, vertido, inyectado o encapsulado del producto, siguiendo el procedimiento establecido.** **e) Se ha realizado el secado, en tiempo y forma adecuados.** **f) Se ha procedido a realizar la separación de la prótesis del molde, seleccionando el sistema de desmoldado.** **g) Se han establecido los factores que afectan al resultado final de las prótesis.**

MODULO DE CREACIÓN DE PROTESIS FACIALES Y CORPORALES
PROCESO DE EVALUACIÓN FINAL DEL TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDADES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN	**Resultados de Aprendizaje**	**Criterios de Evaluación**
1-Cuestionarios Y Esquemas guía. Fichas técnicas de trabajo. Supuesto base de evaluación teórico. **Supuestos prácticos de Evaluación:** PARTIENDO DE SUPUESTOS PRACTICOS CONCRETOS, REALIZAR 3 DISEÑOS Y PROYECTOS ARTISTICOS. Desarrollo secuenciado y	7- Aplica técnicas de elaboración de calotas, prótesis dentales , identificando la secuencia de actuación y estableciendo los recursos.	**a) Se ha establecido la secuencia de actuación en la elaboración de calotas, prótesis dentales y animatronics.** **b) Se han seleccionado las técnicas previas al proceso.** **c) Se ha realizado la toma de medidas del o de la modelo/intérprete en función de la prótesis que se vaya a elaborar.** **d) Se han seleccionado productos, bases y herramientas para la elaboración de calotas.** **e) Se han aplicado los productos de elaboración de calotas sobre la base, siguiendo el procedimiento establecido.** **f) Se ha realizado el secado de la calota en tiempo y forma adecuados.** **g) Se ha procedido a realizar la separación de la prótesis del molde** **h) Se han elaborado prótesis dentales.**

evaluación de 2 supuestos: Anteproyecto. Ficha técnica de desglose Secuencia de fases. Ejecución. Aplicaciónes PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN AL GRUPO CLASE	8. Efectúa pruebas de prótesis cutáneas elaboradas, analizando y aplicando procedimientos de control.	**i) Se han descrito los sistemas de mecanización de una prótesis.** **j) Se ha verificado el funcionamiento de la prótesis mecanizada.** **a) Se ha establecido el procedimiento para la prueba en función del tipo de prótesis.** **b) Se ha comprobado el estado de los bordes y se ha separado de la pieza troquelada.** **c) Se ha ajustado la prótesis a la zona que se debe caracterizar, según procedimiento.** **d) Se han aplicado los productos adhesivos siguiendo las normas de seguridad e higiene.** **e) Se han descrito las técnicas de degradación, difuminado y reparación de bordes.** **f) Se ha aplicado el método de detección de fallos y de corrección de la prótesis.** **g) Se han definido medidas de actuación en caso de irritaciones, alergias o sensación de agobio del usuario o de la usuaria.** **h) Se han establecido pautas de conservación y almacenamiento de las prótesis realizadas.** **i) Se ha evaluado la calidad del proceso seguido para la obtención de los moldes y las prótesis.**

9-PLAN DE TRABAJO: RECUPERACIONES Y REFUERZOS EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO

UNIDADES DE TRABAJO	DESARROLLO DE U. T. Y APLICACIONES EN EL AULA.	PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVALUACIÓN FINAL - Criterios de Calificación.	TEMPORIZACIÓN

REVISIÓN DE TODAS LA UNIDADES-DE TRABAJO	*Se plantearán un total de 4 supuestos integrales de evaluación.* *Se elegirán tres para desarrollar por escrito y 2 se realizarán mediante procedimientos prácticos*	1º-ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS PROCEDIMENTALES DE APRENDIZAJE FICHAS TÉCNICAS, ESQUEMAS GUIA Y COMENTARIOS TÉCNICOS REALIZADOS (20%) 2º EN SUPUESTOS TEORICO- PRÁCTICO/ CUESTIONARIO Y chequeo de Indicadores . (hasta el 20%) **3º- EN PRUEBA DE EVALUACIÓN** **Final de junio.** SUPUESTOS PRÁCTICO GLOBAL integral (60%)	

11 MODELO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESOR:

NOMBRE DEL PROFESOR/A:
MATERIA: **DEPARTAMENTO:** **EVALUACIÓN:**

1.- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Valoración:	1	2	3	4
1.1 Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados				
1.2 Adecuación de los objetivos planteados				
1.3 Adecuación de los contenidos curriculares explicados				
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación				
1.5 Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en la Programación Docente				
1.6 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Valoración:	1	2	3	4
2.1 Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos/as				
2.2 Las programaciones contemplan el grado de contribución a la consecución de las competencias básicas.				
2.3 Las actividades propuestas contemplan el desarrollo de las competencias básicas				
2.4 Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Valoración:	1	2	3	4
3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula				
3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares				
3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación				
3.4 Progreso de los alumnos con programas de refuerzo				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

4.- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

	1	2	3	4
4.1 Desarrollo de la programación acorde con la previsto				
4.2 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo				
4.3 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase				
4.4 El centro elabora materiales curriculares propios				
4.5 Desarrollo de las actividades propuestas en la Programación Docente				
4.6 Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación				
4.7 Las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad				
4.8 Otros recursos del centro han sido adecuados				
4.9 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados				

4.10 Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial				
4.10 Validez y eficacia de la evaluación inicial				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

5.- Idoneidad de metodología y materiales curriculares.

Valoración:	1	2	3	4
5.1 La metodología propuesta en la PGA es adecuada				
5.2 Los materiales programados han resultado idóneos				
5.3 Otros materiales del centro han colaborado con la metodología				
5.4 Los materiales y libros de texto se seleccionan mediante una adecuada evaluación.				
5.5 Aprovechamiento de otros recursos del centro				
5.6 Uso de las nuevas tecnologías				
5.7 A partir de los resultados obtenidos. Replanteamientos en la metodología empleada				
5.8 Si la respuesta anterior es afirmativa, el replanteamiento afectará fundamentalmente a: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades, materiales, recursos, estilo de enseñanza..... Reflejar en observaciones.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

Con referencia a mi estilo de enseñanza, a la vista, de los resultados obtenidos, considero que el mismo: (Escala: 1 poco o nada; 2 bastante; 3 mucho)

Valoración:	1	2	3
Favorece la participación del alumno			
Conecta con los intereses de los alumnos			
Es fundamentalmente expositivo			
Favorece el proceso de reflexión del alumno			
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno escuche			
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno actúe			
Da lugar a que se desarrollen las actividades de una forma única durante la clase			

Implica que pueden desarrollarse las actividades utilizando diversas formas de actuación			

¿Considero un replanteamiento en alguno de los aspectos reseñados en el cuadro anterior?

6.- Coordinación con el resto de profesores de cada grupo y del departamento, con otros departamentos y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.

	1	2	3	4
6.1 Grado de coordinación entre los profesores del grupo.				
6.2 Grado de coordinación entre los profesores de los Departamentos.				
6.3 Grado de coordinación con profesores de otras etapas (Primaria).				
6.4 Grado de coordinación con el profesorado de otros cursos.				
6.5 Grado de implicación en la elaboración de la programación docente				
Observaciones (temas tratados):				

Reuniones realizadas con los profesores del grupo				
Número de asistentes / número de convocados:	/	/	/	/

7.- Relaciones con el tutor y con las familias:

	1	2	3	4
7.1 La calidad de la comunicación con las familias es				
7.2 Respuesta de las familias al control de asistencias a clase de sus hijos				
7.3 Clima de relación entre profesores y familias				
7.4 Los alumnos acuden a la tutoría				
7.5 Coordinación con el tutor del grupo (caso de no desempeñar esta función)				
Observaciones (temas tratados):				
Propuestas de mejora:				

Reuniones realizadas con las familias de los alumnos del grupo:				
Número de asistentes / número de familias convocadas:	/	/	/	/
Entrevistas con las familias de los alumnos				
Número de asistentes/número de familias convocadas		/	/	

	/			/

8.- La organización y la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas:

Valoración:	1	2	3	4
8.1 Cumplimiento de actividades complementarias y extraescolares programadas				
8.2 Eficacia de las actividades complementarias y extraescolares				
8.3 Relación con la programación docente y las actividades de aula				
8.4 Nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

TÉCNICO SUPERIOR EN CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL 1266. POSTICERIA

Curso 2018/19

Profesora: Juana Guirao Sánchez

INDICE

PARTE GENERAL

1-COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO
COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
5.-ENTORNO PROFESIONAL
6- DISTRIBUCIÓN DEL CICLO POR MÓDULOS Y SU CARGA LECTIVA SEMANAL POR CURSO
7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
8- PROSPECTIVA EN EL SECTOR O SECTORES RELACIONADOS CON EL TÍTULO
9-. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS
10-. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGONACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO

PARTE ESPECIFICA DEL MÓDULO.

11-. INTRODUCCIÓN
12.-CONTRIBUCION DEL MÓDULO A LA ADQUISICION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO
12.1.- RELACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO
13.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO POSTICERIA
14.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL
15- SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS MÓDULO POSTICERIA
16.-. UNIDADES DE TRABAJO
- 16.1. RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO POR TRIMESTRES
- 16.2. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
- 16.3. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

17.-. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA
18.-MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS
19.-SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN
- 19.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO
- 19.2. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACÍON
- 19.3. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA
- 19.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES
- 19.5.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- 19.6.-INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
- 19.7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 19.8.- IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA
- 19.9.-CONVOCATORIAS
- 19.10.- MENCIÓN HONORÍFICA
- 19.11.- RECUPERACIÓN
- 19.12.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
- 19.13 SESIONES DE EVALUACION

20.-PROMOCION DE CURSO

21.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
21.1-ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL AULA
21.2-TIEMPOS
22.-ACTIVIDADES DE RECUPERACION PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO DE CURSO CON EVALUACION NEGATIVA EN EL ÁREA
23-. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
-ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES
-APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
26.- PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN
26.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
26.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

- PARTE GENERAL

1-COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El departamento de imagen personal del IES RAMON Y CAJAL está compuesto por :

Bellido Madueño, Ana María (jefa de departamento)
Argudo Richart, M. Caridad
Cabezón Ortega, Begoña
Estrada Mellada, Margarita
García Zapata, Florentina
Guirao Sánchez, Juana
Jiménez Carrasco, Jesús
Jiménez Rodríguez, Luís Carlos
López Gil, María Isabel
Martín Borreguero, Mercedes
Martínez Fernández, Rosario
Martínez López, Isabel
Martínez Pay, Mª Dolores
Moreno Buendía, Mariana
Pérez Giménez, Evangelina
Ruiz Martínez, Encarnación
Robles Romanillos, Josefa
Sánchez Balsalobre, Catalina
Uribe Hernández, Josefa del Pilar
Vicente Nicolás, Consuelo

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO

El título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Caracterización y Maquillaje Profesional.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Imagen Personal.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

- PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

3. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO.

La competencia general de este título consiste en planificar y realizar el montaje de proyectos de caracterización para medios audiovisuales y escénicos, así como diseñar y realizar prótesis, pelucas y maquillajes sociales, profesionales y artísticos, coordinando los medios técnicos y humanos y respetando los criterios de calidad, seguridad, protección medioambiental y diseño para todos.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

a) Gestionar los procesos de caracterización, organizando los recursos materiales, profesionales y técnicos.

b)Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización, controlando la calidad.

c)Realizar el diseño de personajes para la caracterización, según las especificaciones del guión y el cliente.

d) Realizar el proyecto de caracterización, elaborando la documentación técnico-artística y teniendo en cuenta su viabilidad técnica y económica.

e) Dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función, según el plan general de producción.

f) Diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización, empleando productos, materiales y técnicas.

g) Supervisar y realizar peinados para producciones audiovisuales y escénicas, aplicando técnicas de peluquería.

h) Supervisar y realizar la caracterización de personajes, según documentación técnica y condicionantes escénicos.

i) Diseñar y realizar maquillajes profesionales, adaptándolos a las necesidades de los clientes y de los intérpretes.

j) Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad.

k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.-ENTORNO PROFESIONAL

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas, mayoritariamente privadas, dedicadas al desarrollo de proyectos de caracterización para producciones audiovisuales y escénicas, en talleres y estudios de caracterización y en empresas dedicadas al maquillaje profesional, donde desarrollan tareas individuales y en grupo en las áreas funcionales de gestión y supervisión, diseño, organización y prestación de servicios, así como en la fabricación de postizos, pelucas y prótesis de caracterización, bien como trabajador autónomo o por cuenta ajena.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Caracterizador/a.
– Jefe/a de maquillaje para medios audiovisuales y actividades y actuaciones escénicas.
– Peluquero/a para caracterización.
– Maquillador/a para medios audiovisuales y actividades y actuaciones escénicas.
– Posticero/a.
– Jefe/a de caracterización.
– Jefe/a de peluquería para espectáculos y medios audiovisuales.
– Especialista en prótesis y efectos especiales de caracterización.
– Diseñador/a de personajes de caracterización.
– Formador/a técnico en caracterización.
– Técnico/a comercial.

6- DISTRIBUCIÓN DEL CICLO POR MÓDULOS Y SU CARGA LECTIVA SEMANAL POR CURSO

TÉCNICO SUPERIOR EN CARACTERIZACION Y MAQUILLAJE PROFESIONAL

CLAVE O MÓDULO PROFESIONAL	Duración (horas)	Primer curso (h/sem)	Segundo curso (h/sem)	ECTS (***)
0685. Planificación y proyectos.	65		6	8
1261. Caracterización de personajes.	85		8	9
1262. Maquillaje profesional.	105	5		11
1263. Efectos especiales a través del maquillaje.	35		3	4
1264. Creación de prótesis faciales y corporales.	125	6		13
1265. Peluquería para caracterización.	65		6	7
1266. Posticería.	105	5		11
1267. Diseño digital de personajes 2D 3D.	45		4	5
1268. Diseño gráfico aplicado.	90	5		10
1269. Productos de caracterización y maquillaje.	50	3		6
1270. Proyecto de caracterización y maquillaje profesional.	25			5
1271. Formación y orientación laboral.	50			5
1272. Empresa e iniciativa emprendedora.	35			4
1273. Formación en centros de trabajo. (*)	220			22
Total horas currículo	2000			120
Total horas semanales por curso	6	30 (1º , 2º y 3º trimestres)	30 (1º y 2º trimestres)	

(*) Módulo profesional transversal a otros título de Formación Profesional.
(**) ECTS: Sistema Europeo de Transferencia de Créditos por el que se establece el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior y las enseñanzas conducentes a títulos universitarios y viceversa. En los ciclos formativos de grado superior se establecerá la equivalencia de cada módulo profesional con créditos europeos, ECTS, tal y como se definen en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos.

b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

d) Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño de personajes en 3D, para realizar el diseño de personajes.

f) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico-artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.

g)Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función.

h)Efectuar operaciones de moldeado y modelado de prótesis, identificando los materiales y las fases del procedimiento, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.

i) Efectuar operaciones de confección de prótesis pilosas, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.

j) Aplicar procedimientos de montaje de peinados para producciones audiovisuales y escénicas, seleccionando técnicas de cambio de longitud, forma y color capilar para supervisar y realizar la peluquería de caracterización.

k)Aplicar cosméticos y técnicas decorativas, relacionándolos con las características del usuario y/ o siguiendo el boceto, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.

l) Efectuar operaciones de maquillaje de efectos especiales, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.

m) Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes.

n)Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal.

o)Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p)Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q)Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u)Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v)Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

8- PROSPECTIVA EN EL SECTOR O SECTORES RELACIONADOS CON EL TÍTULO

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las nuevas tecnologías, ya que las empresas audiovisuales, donde ejercen su principal actividad, utilizan tecnología digital que ha impulsado el desarrollo de nuevos procesos en cada uno de los subsectores, entre ellos el de la caracterización.

b) Las funciones que serán desempeñadas por la persona titulada, dentro del sector terciario, evolucionan hacia un profesional capacitado para ejercer su actividad en el sector audiovisual y en el del espectáculo, realizando todas las actividades relacionadas con la planificación, organización, supervisión y gestión de los recursos humanos y materiales que intervienen en la puesta en marcha de los proyectos de caracterización de personajes, cumpliendo con los objetivos de calidad, plazo y coste previstos.

c) Las características del mercado de trabajo, la movilidad laboral, los movimientos entre sectores y subsectores de la industria audiovisual y del espectáculo, obligan a formar profesionales polivalentes capaces de adaptarse a las nuevas situaciones socioeconómicas, laborales y organizativas de estos sectores.

d) Un nuevo perfil de la persona titulada es el de maquillador/a profesional, que no sólo ejercerá su actividad en producciones audiovisuales, sino en moda, publicidad, espectáculos culturales, ocio y en empresas relacionadas con la imagen personal (centros de estética, secciones de belleza en grandes almacenes y casas comerciales de productos especializados en maquillaje, entre otros).

9-. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

1. Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los establecidos en el anexo II de este real decreto.

2. Los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales que se imparten en cada uno de los espacios. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) La superficie se establecerá en función del número de personas que ocupen el espacio formativo y deberá permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje con la ergonomía y la movilidad requeridas dentro del mismo.

b) Deberán cubrir la necesidad espacial de mobiliario, equipamiento e instrumentos auxiliares de trabajo.

c) Deberán respetar los espacios o superficies de seguridad que exijan las máquinas y equipos

en funcionamiento.

d) Respetarán la normativa sobre prevención de riesgos laborales, la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas sean de aplicación.

3. Los espacios formativos establecidos podrán ser ocupados por diferentes grupos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas.

4. Los diversos espacios formativos identificados no deben diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

5. Los equipamientos que se incluyen en cada espacio han de ser los necesarios y suficientes para garantizar al alumnado la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento, cumplirá con las normas de seguridad y prevención de riesgos y con cuantas otras sean de aplicación.

b) La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de personas matriculadas y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos profesionales que se impartan en los referidos espacios.

6. Las Administraciones competentes velarán para que los espacios y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se derivan de los resultados de aprendizaje de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

10-. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGONACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO.

1. Cualificación profesional completa:

Caracterización de personajes IMP396_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1254_3: Elaborar proyectos de caracterización de personajes en función de proyectos artísticos.

UC1255_3: Planificar, organizar y gestionar proyectos de caracterización.

UC0066_2: Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales.

UC1256_3: Elaborar prótesis faciales y corporales para caracterización.

UC1257_3: Elaborar prótesis pilosas para caracterización.

UC1258_2: Aplicar técnicas de peluquería para caracterización.

UC1259_3: Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje.

2. Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Peluquería técnico-artística IMP249_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio):

UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.

b) Realización de vestuario para el espectáculo TCP471_3 (Real Decreto 1224/2010, de 1 de octubre):

UC1517_3: Buscar información y documentar la historia y evolución del vestir para proyectos escénicos.

PARTE ESPECÍFICA DELMÓDULO

PROGRAMACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL POSTICERIA.

Equivalencia en créditos ECTS: 11 Código: 1266

11-. INTRODUCCIÓN.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.130.º y 7.º de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y 2/2006, de Educación, han introducido un ambicioso conjunto de cambios legislativos necesarios para incentivar y acelerar el desarrollo de una economía más competitiva, más innovadora, capaz de renovar los sectores productivos tradicionales y abrirse camino hacia las nuevas actividades demandantes de empleo, estables y de calidad.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

12.-CONTRIBUCION DEL MÓDULO A LA ADQUISICION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), i), n), o), p), r), s) y u)

del ciclo formativo, y las competencias b), f), j), l), n), ñ) y o) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La organización y programación de la confección de prótesis pilosas.
- El establecimiento de operaciones previas a la confección de pelucas y postizos.
- La organización y realización del proceso de elaboración de crepé y adornos con pelo.

– La coordinación de los trabajos de elaboración de prótesis capilares.
– La organización y realización del proceso de elaboración de prótesis pilosas faciales.
– La verificación del resultado final.
– La determinación de pautas de manipulación y conservación de materiales y productos terminados

12.1.- RELACIONDE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO

OBJETIVO GENERAL	1. Organiza el proceso de confección de prótesis pilosas, analizando los tipos de materiales y requerimientos del personaje o modelo.	2. Establece las operaciones previas a la confección de pelucas y postizos, seleccionando medios técnicos.	3.Organiza y realiza la elaboración de crepé y adornos con pelo, integrando las técnicas y seleccionando los medios.	4. Organiza y realiza prótesis capilares, seleccionando las técnicas de confección y analizando las variables del proceso.	5. Organiza y realiza el proceso de elaboración de prótesis pilosas faciales, seleccionando técnicas y estableciendo el procedimiento.	6. Verifica el resultado final, realizando pruebas y corrección de prótesis pilosas.	7. Determina pautas de manipulación y conservación de los productos terminados y materiales, aplicando operaciones de mantenimiento y cumpliendo las normas de seguridad e higiene.
c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.	X						X
i) Efectuar operaciones de confección de prótesis pilosas, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.	X	X		X	X	X	X
n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.	X	X	X	X	X	X	
o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.	X	X	X	X	X	X	
p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.	X	X	X	X	X	X	
r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación. ».	X			X		X	
u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.						X	X

13.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

1.Organiza el proceso de confección de prótesis pilosas, analizando los tipos de materiales y requerimientos del personaje o modelo.

2. Establece las operaciones previas a la confección de pelucas y postizos, seleccionando medios técnicos.

3.Organiza y realiza la elaboración de crepé y adornos con pelo, integrando las técnicas y seleccionando los medios.

4.Organiza y realiza prótesis capilares, seleccionando las técnicas de confección y analizando las variables del proceso.

5. Organiza y realiza el proceso de elaboración de prótesis pilosas faciales, seleccionando técnicas y estableciendo el procedimiento.

6. Verifica el resultado final, realizando pruebas y corrección de prótesis pilosas.

14.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de procesos de confección de postizos, pelucas y prótesis pilosas.

La función de realización de procesos de confección de postizos, pelucas y prótesis pilosas incluye aspectos como:

- La elaboración del protocolo de trabajo.
- La organización y programación de la confección de prótesis pilosas.
- La determinación, el acondicionamiento y la ubicación de los materiales y productos en el espacio de trabajo.
- La supervisión o fabricación de prótesis pilosas.
- La verificación del producto final.
- La supervisión y aplicación de medidas de seguridad y prevención de riesgos.
- La evaluación del proceso.

15- SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS. MÓDULO POSTICERÍA

Bloque de contenidos	Unidad de trabajo	Resultado de aprendizaje relacionados	Criterios de evaluación
Diseño. Representación gráfica. Documentación asociada. Muestrarios. Patrones. Estudio del personaje. Tipos de prótesis pilosas: descripción y clasificación. Tipos de pelo para la confección de prótesis. Materiales y medios técnicos. Criterios de selección y manipulación de los diferentes productos, útiles y materiales para la elaboración de postizos y prótesis pilosas.	1 Organización del proceso de confección de prótesis pilosas:	1. Organiza el proceso de confección de prótesis pilosas, analizando los tipos de materiales y requerimientos del personaje o modelo.	Se han determinado los documentos y los recursos asociados al diseño de prótesis pilosas. Se han realizado diseños de las prótesis pilosas en función de las necesidades planteadas. Se han aplicado técnicas para el estudio del personaje. Se han caracterizado las pelucas y los postizos. Se ha relacionado el tipo de prótesis pilosas con el efecto requerido. Se ha seleccionado el tipo de pelo en función de los requerimientos. Se han identificado los tipos de materiales y medios técnicos para la confección de las prótesis pilosas Se han manipulado los productos, útiles y materiales para la elaboración de postizos y prótesis pilosas en condiciones de seguridad e higiene.
Preparación del modelo y acondicionado del pelo. Toma de medidas. Ficha técnica.	2 Establecimiento de operaciones previas a la confección de pelucas y postizos:	2. Establece las operaciones previas a la confección de pelucas y postizos, seleccionando medios técnicos.	Se han determinado las pautas de preparación del usuario. Se ha seguido el procedimiento para la toma de medidas. Se han determinado los datos que hay que consignar en la ficha técnica. Se han elaborado patrones y plantillas sobre el modelo.
Elaboración de patrones y plantillas. Preparación de armaduras para la confección de postizos y prótesis pilosas. Preparación y manipulación del pelo.			Se han preparado monturas o armaduras. Se ha acondicionado, desenredado e igualado el pelo, antes de su manipulación. Se han realizado tintes en el pelo, previos a la elaboración de pelucas.

Clasificación de los postizos de crepé. Operaciones previas a la elaboración de crepé. Preparación de telares. Tejido del pelo para elaboración de crepé. Tratamientos para la higiene y conservación del crepé: Manipulación y uso del crepé. Elaboración de adornos con pelo natural. Diseño. Elaboración de adornos con pelo artificial. Diseño.	3 Organización y realización del proceso de elaboración de crepé y adornos con pelo:	3.Organiza y realiza la elaboración de crepé y adornos con pelo, integrando las técnicas y seleccionando los medios.	Se han determinado las pautas para la preparación de telares. Se han establecido las operaciones previas a la elaboración del crepé. Se han utilizado técnicas de tejido de pelo para la elaboración del crepé. Se han aplicado tratamientos para la higiene y conservación del crepé. Se han establecido criterios para la manipulación y el uso del crepé. Se han diseñado adornos con pelo en función de su uso posterior. Se han seleccionado los materiales y las técnicas para la elaboración de adornos de pelo natural. Se han utilizado las técnicas para la elaboración de adornos de pelo artificial con polivinilo y laca.

Técnica del tejido o mallado. Materiales. Tipos de nudo. Aplicaciones. Técnica del picado. Materiales. Forma de realización del nudo. Tipos de pasadas para el tejido. Elaboración de prótesis sobre silicona o similares. Técnica de cosido del tejido o tress a la armadura. El cosido de trenzas postizas.	4 Organización y realización de prótesis organizando técnicas de confección ,analizando las variables del proceso	4.Organiza y realiza prótesis capilares, seleccionando las técnicas de confección y analizando las variables del proceso.	Se han determinado las operaciones necesarias para la realización del tejido o mallado y el picado. Se han seleccionado los materiales y útiles necesarios para la realización del tejido o mallado y el picado. Se han realizado nudos M simple, M doble, pasada final y otros. Se han seleccionado los tipos de pasadas con efectos conseguidos Se han realizado prótesis pilosas con la técnica del tejido o mallado y del picado. Se ha utilizado silicona como base para el tejido y el picado de pelo Se han utilizado técnicas de cosido sobre distintas superficies. Se han analizado las diferencias entre el producto obtenido y el diseñado.
Técnicas de arreglo de barba y bigote. Medidas de acomodación y protección. Técnicas de descarga de barba y bigote Ténicas de delimitación y contorno de la barba y el bigote Técicas de arreglo de patillas y cejas. Determinación de la logitud Configuración de patillas, del cuello o nuca y cejas. Aplicación de los medios técnicos, plantillas y diseños en barba, en patillas y en cejas, para su caracterización. Técnicas de cambios de color en el pelo facial. Medidas de protección y preparación de la piel	5 Organiza , realiza y elabora prótesis pilosas faciales ,seleccionando técnicas y estableciendo el procedimiento.	5.Organiza y realiza el proceso de elaboración de prótesis pilosas faciales, seleccionando técnicas y estableciendo el procedimiento.	Se ha determinado el proceso de elaboración de pestañas postizas, barbas, patillas, bigotes y otros elementos pilosos. Se ha aplicado el pelo directamente sobre la piel para simulación de vello facial. Se ha realizado la toma de medidas para la elaboración de prótesis pilosas faciales. Se han aplicado técnicas de picado y tejido sobre tul, siliconas y otras bases para la elaboración de prótesis pilosas faciales Se ha finalizado la prótesis, aplicando operaciones técnicas de peluquería. Se han establecido los sistemas para la caracterización y el camuflaje de prótesis pilosas faciales.
Pautas y secuenciación para pruebas de prótesis pilosas. Útiles y materiales. Preparación de la zona. Diferencias entre el producto obtenido y el diseñado. Arreglo y conformación de prótesis. Útiles y productos.	6 Verificación del resultado final:	6. Verifica el resultado final, realizando pruebas y corrección de prótesis pilosas.	Se han establecido pautas para verificar el resultado final. Se ha preparado la zona de aplicación de la prótesis. Se han realizado pruebas de las prótesis pilosas sobre el usuario. Se ha comparado el resultado final con el diseño inicial. Se han aplicado parámetros para el arreglo y la conformación de las prótesis. Se han utilizado técnicas para la corrección de las prótesis pilosas. Se han aplicado técnicas de acabado para la finalización de la prótesis pilosa. Se ha mantenido una actitud de interés, meticulosidad, orden y responsabilidad durante la realización de las tareas.

Limpieza y conservación de útiles, materiales y productos. Productos de limpieza. Condiciones de manipulación y conservación de las materias primas. Condiciones de manipulación de pelucas y postizos. Limpieza y desinfección de pelucas y postizos elaborados. Técnicas de mantenimiento. Colocación en los soportes. Condiciones ambientales para la conservación de prótesis pilosas. Medidas de protección personal en la elaboración de pelucas y postizos. Control de residuos.	7 Determinación de pautas de manipulación y conservación de materiales y productos terminados.	7. Determina pautas de manipulación y conservación de los productos terminados y materiales, aplicando operaciones de mantenimiento y cumpliendo las normas de seguridad e higiene	Se han establecido los métodos de limpieza y conservación de útiles, materiales y productos. Se han seleccionado los productos de limpieza, en función del tipo de material. Se han establecido condiciones de manipulación y conservación de las materias primas. Se han establecido las normas para la manipulación de pelucas y postizos. Se han aplicado protocolos de limpieza y desinfección de pelucas y postizos elaborados. Se ha valorado la importancia de la colocación de las pelucas y postizos en los soportes. Se han establecido las condiciones ambientales que influyen en la conservación de prótesis pilosas. Se han aplicado medidas de protección personal en el proceso de elaboración de prótesis pilosas. Se han controlado los residuos, aplicando protocolos de gestión medioambiental. Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica.

16.-. UNIDADES DE TRABAJO.

16.1.-RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO POR TRIMESTRES

TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO	Temporalización
PRIMERO	1.Organización del proceso de confección de prótesis pilosas:	15 horas
	2.Establecimiento de operaciones previas a la confección de pelucas y postizos:	25 horas
SEGUNDO	3. Organización y realización del proceso de elaboración de prótesis pilosas faciales:	25 horas
	4. Organización y realización de prótesis capilares:	40 horas
TERCERO	5. Organización y realización del proceso de elaboración de crepé y adornos con pelo.	25 horas
	6. Verificación del resultado final.	25 horas
	7. Determinación de pautas de manipulación y conservación de materiales y productos terminados.	10 horas
Total		165 horas
La UT 6 se dará acompañando a los contenidos de cada UUTT impartida por trimestre		

16.2. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

TRI	HORAS	U.T	CONTENIDOS	SESIONES
PRIMERO	40	1.Organización del proceso de confección de prótesis pilosas:	Diseño. Representación gráfica. Documentación asociada. Muestrarios. Patrones. Estudio del personaje. Tipos de prótesis pilosas: descripción y clasificación. Tipos de pelo para la confección de prótesis. Materiales y medios técnicos. Criterios de selección y manipulación de los diferentes productos, útiles y materiales para la elaboración de postizos y prótesis pilosas.	3
		2.Establecimiento de operaciones previas a la confección de pelucas y postizos:	Preparación del modelo y acondicionado del pelo. Toma de medidas. Ficha técnica. Elaboración de patrones y plantillas. Preparación de armaduras para la confección de postizos y prótesis pilosas. Preparación y manipulación del pelo.	5
SEGUNDO	65	3. Organización y realización del proceso de elaboración de prótesis pilosas faciales:	Pegado de pelo directo sobre la piel para la simulación de vello facial. Técnica de elaboración de pestañas postizas, barbas, patillas y bigotes, entre otros. Aplicación de cambios de color, forma y longitud en postizos y prótesis pilosas faciales. Sistemas para caracterización y camuflaje de prótesis pilosas faciales.	4
		4. Organización y realización de prótesis capilares:	Técnica del tejido o mallado. Materiales. Tipos de nudo. Aplicaciones. Técnica del picado. Materiales. Forma de realización del nudo. Tipos de pasadas para el tejido. Elaboración de prótesis sobre silicona o similares. Técnica de cosido del tejido o tress a la armadura. El cosido de trenzas postizas.	8
TERCERO	60 HORAS	5. Organización y realización del proceso de elaboración de crepé y adornos con pelo:	Clasificación de los postizos de crepé. Operaciones previas a la elaboración de crepé. Preparación de telares. Tejido del pelo para elaboración de crepé. Tratamientos para la higiene y conservación del crepé: Manipulación y uso del crepé. Elaboración de adornos con pelo natural. Diseño. Elaboración de adornos con pelo artificial. Diseño.	5
		6. Verificación del resultado final:	Pautas y secuenciación para pruebas de prótesis pilosas. Útiles y materiales. Preparación de la zona. Diferencias entre el producto obtenido y el diseñado. Arreglo y conformación de prótesis. Útiles y productos.	5
		7. Determinación de pautas de manipulación y conservación de materiales y productos terminados.	Limpieza y conservación de útiles, materiales y productos. Productos de limpieza. Condiciones de manipulación y conservación de las materias primas. Condiciones de manipulación de pelucas y postizos. Limpieza y desinfección de pelucas y postizos elaborados. Técnicas de mantenimiento. Colocación en los soportes. Condiciones ambientales para la conservación de prótesis pilosas. Medidas de protección personal en la elaboración de pelucas y postizos. Control de residuos.	2
total	165			
La UT 6 se dará acompañando a los contenidos de cada UT impartida por trimestre				

16.3.-. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidad de trabajo nº 1: Organización del proceso de confección de prótesis pilosas	TEMPORALIZACIÓN	HORAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
1. Organiza el proceso de confección de prótesis pilosas, analizando los tipos de materiales y requerimientos del personaje o modelo.	Diseño. Representación gráfica. Documentación asociada. Muestrarios. Patrones. Estudio del personaje. Tipos de prótesis pilosas: descripción y clasificación. Tipos de pelo para la confección de prótesis. Materiales y medios técnicos. Criterios de selección y manipulación de los diferentes productos, útiles y materiales para la elaboración de postizos y prótesis pilosas.

CONTENIDOS

Diseño. Representación gráfica. Documentación asociada. Muestrarios. Patrones.
Estudio del personaje.
Tipos de prótesis pilosas: descripción y clasificación.
Tipos de pelo para la confección de prótesis.
Materiales y medios técnicos.
Criterios de selección y manipulación de los diferentes productos, útiles y materiales para la elaboración de postizos y prótesis pilosas.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T. El alumnado procede a realizar la práctica.

El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.

Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
– Recopilación e interpretación de datos, procedimientos y técnicas relacionados con la posticería
–Selección, preparación y aplicación de los aspectos del estudio del personaje
– Selección y aplicación de prótesis, materiales y útiles.
– Selección y aplicación de fibras capilares y sintéticas.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
– Determinación de pautas para el cuidado de postizos, útiles y materiales
Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Se han determinado los documentos y los recursos asociados al diseño de prótesis pilosas. Se han realizado diseños de las prótesis pilosas en función de las necesidades planteadas. Se han aplicado técnicas para el estudio del personaje. Se han caracterizado las pelucas y los postizos. Se ha relacionado el tipo de prótesis pilosas con el efecto requerido. Se ha seleccionado el tipo de pelo en función de los requerimientos. Se han identificado los tipos de materiales y medios técnicos para la confección de las prótesis pilosas Se han manipulado los productos, útiles y materiales para la elaboración de postizos y prótesis pilosas en condiciones de seguridad e higiene.	P y/o EXT y /o EXP y/o ACT y/o REG	Quedan detallados en el punto 19.2

Unidad de trabajo nº 2. Establecimiento de operaciones previas a la confección de pelucas y postizos:	TEMPORALIZACIÓN	25 HORAS
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS	
. Establece las operaciones previas a la confección de pelucas y postizos, seleccionando medios técnicos.	– Preparación del modelo y acondicionado del pelo. – Toma de medidas. – Ficha técnica. – Elaboración de patrones y plantillas. – Preparación de armaduras para la confección de postizos y prótesis pilosas. – Preparación y manipulación del pelo.	

CONTENIDOS

– Preparación del modelo y acondicionado del pelo.
– Toma de medidas.
– Ficha técnica.
– Elaboración de patrones y plantillas.
– Preparación de armaduras para la confección de postizos y prótesis pilosas.
– Preparación y manipulación del pelo.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T El alumnado procede a realizar la práctica.

El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.

Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

DE ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
– Recopilación e interpretación de datos, procedimientos y técnicas relacionados con la preparación del modelo
–Selección, preparación y aplicación de los materiales para la elaboración de plantillas
– Selección y aplicación de materiales y útiles para la elaboración de la armadura
– Selección y aplicación de distintas técnicas de configuración de armadura.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
– Determinación de pautas para el cuidado y manipulación del pelo.
Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
Se han determinado las pautas de preparación del usuario. Se ha seguido el procedimiento para la toma de medidas. Se han determinado los datos que hay que consignar en la ficha técnica. Se han elaborado patrones y plantillas sobre el modelo. Se han preparado monturas o armaduras. Se ha acondicionado, desenredado e igualado el pelo, antes de su manipulación. Se han realizado tintes en el pelo, previos a la elaboración de pelucas.	P y/o EXT y /o EXP y/o ACT y/o REG	Quedan detallados en el punto 19.2

Unidad de trabajo nº 3. Organización y realización del proceso de elaboración de prótesis pilosas faciales:	TEMPORALIZACIÓN	25 HORAS
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS	
. Organiza y realiza el proceso de elaboración de prótesis pilosas faciales, seleccionando técnicas y estableciendo el procedimiento.	Pegado de pelo directo sobre la piel para la simulación de vello facial. Técnica de elaboración de pestañas postizas, barbas, patillas y bigotes, entre otros. Aplicación de cambios de color, forma y longitud en postizos y prótesis pilosas faciales. Sistemas para caracterización y camuflaje de prótesis pilosas faciales.	

CONTENIDOS

Pegado de pelo directo sobre la piel para la simulación de vello facial.
Técnica de elaboración de pestañas postizas, barbas, patillas y bigotes, entre otros.
Aplicación de cambios de color, forma y longitud en postizos y prótesis pilosas faciales.
Sistemas para caracterización y camuflaje de prótesis pilosas faciales.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T El alumnado procede a realizar la práctica.

El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.

Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
– Recopilación e interpretación de datos, procedimientos y técnicas relacionados con la aplicación de pelo facial.
–Selección, preparación y aplicación de los materiales para la elaboración de plantillas para pelo facial

Selección y aplicación de materiales y útiles para la elaboración y diseño de pestañas, barbas, patillas y bigotes – Selección y aplicación de distintas técnicas de cambio de color , forma y longitud en postizos y prótesis faciales.
Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
Se ha determinado el proceso de elaboración de pestañas postizas, barbas, patillas, bigotes y otros elementos pilosos. Se ha aplicado el pelo directamente sobre la piel para la simulación de vello facial. Se ha realizado la toma de medidas para la elaboración de prótesis pilosas faciales. Se han aplicado técnicas de picado y tejido sobre tul, siliconas y otras bases para la elaboración de prótesis pilosas faciales. Se ha finalizado la prótesis, aplicando operaciones técnicas de peluquería. Se han establecido los sistemas para la caracterización y el camuflaje de prótesis pilosas faciales	P y/o EXT y /o EXP y/o ACT y/o REG	Quedan detallados en el punto 19.2.

Unidad de trabajo nº 4. Organización y realización de prótesis capilares:	TEMPORALIZACIÓN	40 HORAS
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS	
Organiza y realiza prótesis capilares, seleccionando las técnicas de confección y analizando las variables del proceso.	Técnica del tejido o mallado. Materiales. Tipos de nudo. Aplicaciones. Técnica del picado. Materiales. Forma de realización del nudo. Tipos de pasadas para el tejido. Elaboración de prótesis sobre silicona o similares. Técnica de cosido del tejido o tress a la armadura. El cosido de trenzas postizas.	

CONTENIDOS

Técnica del tejido o mallado. Materiales. Tipos de nudo. Aplicaciones.
Técnica del picado. Materiales. Forma de realización del nudo. Tipos de pasadas para el tejido.
Elaboración de prótesis sobre silicona o similares.
Técnica de cosido del tejido o tress a la armadura.
El cosido de trenzas postizas.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.

El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento. Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T El alumnado procede a realizar la práctica.

El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.

Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
Recopilación e interpretación de datos, procedimientos y técnicas relacionados con la ejecución para la técnica de tejido o mallado.
–Selección, preparación y aplicación de los materiales para la elaboración de picado
Selección y aplicación de materiales para el cosido de trenzas postizas
Selección y aplicación de distintos procedimientos para el cosido de trenzas postizas..
Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje

EVALUACIÓN

CRTERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
Se han determinado las operaciones necesarias para la realización del tejido o mallado y el picado. Se han seleccionado los materiales y útiles necesarios para la realización del tejido o mallado y el picado. Se han realizado nudos M simple, M doble, pasada final y otros. Se han relacionado los tipos de pasadas con los efectos conseguidos. Se han realizado prótesis pilosas con la técnica del tejido o mallado y del picado. Se ha utilizado silicona como base para el tejido y el picado de pelo. Se han utilizado técnicas de cosido sobre distintas superficies. Se han analizado las diferencias entre el producto obtenido y el diseñado.	P y/o EXT y /o EXP y/o ACT y/o REG	Quedan detallados en el punto 19.2

Unidad de trabajo nº 5.Organización y realización del proceso de elaboración de crepé y adornos con pelo:	TEMPORALIZACIÓN	25 HORAS
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS	
3.Organiza y realiza la elaboración de crepé y adornos con pelo, integrando las técnicas y seleccionando los medios.	Clasificación de los postizos de crepé. Operaciones previas a la elaboración de crepé. Preparación de telares. Tejido del pelo para elaboración de crepé. Tratamientos para la higiene y conservación del crepé: Manipulación y uso del crepé. Elaboración de adornos con pelo natural. Diseño. Elaboración de adornos con pelo artificial. Diseño.	

CONTENIDOS

Clasificación de los postizos de crepé.
Operaciones previas a la elaboración de crepé.
Preparación de telares.
Tejido del pelo para elaboración de crepé.
Tratamientos para la higiene y conservación del crepé:
Manipulación y uso del crepé.
Elaboración de adornos con pelo natural. Diseño.
Elaboración de adornos con pelo artificial. Diseño.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento. Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T El alumnado procede a realizar la práctica.

El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.

Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
– Recopilación e interpretación de datos, procedimientos y técnicas relacionados con el crepe y telares
–Selección, preparación y aplicación de los procesos de crepe.
– Selección y aplicación de materiales para el diseño y la realización de adornos de pelo natural y sintético

– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje

EVALUACIÓN

CRTERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
Se han determinado las pautas para la preparación de telares. Se han establecido las operaciones previas a la elaboración del crepé. Se han utilizado técnicas de tejido de pelo para la elaboración del crepé. Se han aplicado tratamientos para la higiene y conservación del crepé. Se han establecido criterios para la manipulación y el uso del crepé. Se han diseñado adornos con pelo en función de su uso posterior. Se han seleccionado los materiales y las técnicas para la elaboración de adornos de pelo natural. Se han utilizado las técnicas para la elaboración de adornos de pelo artificial con polivinilo y laca.	P y/o EXT y /o EXP y/o ACT y/o REG	Quedan detallados en el punto 19.2

Unidad de trabajo nº6. Verificación del resultado final:		TEMPORALIZACIÓN	25 HORAS
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS		
6. Verifica el resultado final, realizando pruebas y corrección de prótesis pilosas.	— Pautas y secuenciación para pruebas de prótesis pilosas. Útiles y materiales. Preparación de la zona. Diferencias entre el producto obtenido y el diseñado. Arreglo y conformación de prótesis. Útiles y productos.		

CONTENIDOS
Pautas y secuenciación para pruebas de prótesis pilosas. Útiles y materiales. Preparación de la zona. Diferencias entre el producto obtenido y el diseñado. Arreglo y conformación de prótesis. Útiles y productos.
CONTENIDOS TRANVERSALES
La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía. El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.
METODOLOGIA
Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento. Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T El alumnado procede a realizar la práctica. El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos. Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio. Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre: Recopilación e interpretación de datos, procedimientos y técnicas para la secuenciación y pautas de prueba de prótesis pilosas. –Selección y preparación del área de trabajo Selección y aplicación de conclusiones y soluciones para solventar las diferencias entre el producto obtenido y el diseñado. Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos. _Selección y aplicación de arreglos para distintas zonas de prótesis pilosas Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje
EVALUACIÓN

CRTERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
Se han establecido pautas para verificar el resultado final. Se ha preparado la zona de aplicación de la prótesis. Se han realizado pruebas de las prótesis pilosas sobre el usuario. Se ha comparado el resultado final con el diseño inicial. Se han aplicado parámetros para el arreglo y la conformación de las prótesis. Se han utilizado técnicas para la corrección de las prótesis pilosas. Se han aplicado técnicas de acabado para la finalización de la prótesis pilosa. Se ha mantenido una actitud de interés, meticulosidad, orden y responsabilidad durante la realización de las tareas	P y/o EXT y /o EXP y/o ACT y/o REG	Quedan detallados en el punto 19.2

Unidad de trabajo nº 7. Determinación de pautas de manipulación y conservación de materiales y productos terminados.	TEMPORALIZACIÓN	10 HORAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
7. Determina pautas de manipulación y conservación de los productos terminados y materiales, aplicando operaciones de antenimiento y cumpliendo las normas de seguridad e higiene	Limpieza y conservación de útiles, materiales y productos. Productos de limpieza. Condiciones de manipulación y conservación de las materias primas. Condiciones de manipulación de pelucas y postizos. Limpieza y desinfección de pelucas y postizos elaborados. Técnicas de mantenimiento. Colocación en los soportes. Condiciones ambientales para la conservación de prótesis pilosas. Medidas de protección personal en la elaboración de pelucas y postizos. Control de residuos.

CONTENIDOS

Limpieza y conservación de útiles, materiales y productos. Productos de limpieza.
Condiciones de manipulación y conservación de las materias primas.
Condiciones de manipulación de pelucas y postizos.
Limpieza y desinfección de pelucas y postizos elaborados.
Técnicas de mantenimiento. Colocación en los soportes. Condiciones ambientales para la conservación de prótesis pilosas.
Medidas de protección personal en la elaboración de pelucas y postizos.
Control de residuos.

CONTENIDOS TRANVERSALES

La Coeducación: Utilizando un lenguaje no sexista, incorporando ejemplos de ambos sexos como modelos a seguir. Tratando la tolerancia para la sociedad actual.
La Salud: Vida sana física y mentalmente. Ergonomía.
El medio ambiente: La importancia del ahorro del agua y la conservación de la capa de ozono y la necesidad de reciclar.

METODOLOGIA

Introducción general de la U.T. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento. Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.T El alumnado procede a realizar la práctica.

El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.

Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
–Selección y preparación de útiles de limpieza para la conservación de materias primas.
–Selección y preparación de útiles de limpieza para la conservación de pelucas y postizos.
Selección y aplicación de procesos para el mantenimiento y colocación de prótesis pilosas.
Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje

EVALUACIÓN

CRTERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
.a) Se han establecido los métodos de limpieza y conservación de útiles, materiales y productos. Se han seleccionado los productos de limpieza, en función del tipo de material. Se han establecido condiciones de manipulación y conservación de las materias primas. Se han establecido las normas para la manipulación de pelucas y postizos. Se han aplicado protocolos de limpieza y desinfección de pelucas y postizos elaborados. Se ha valorado la importancia de la colocación de las pelucas y postizos en los soportes. Se han establecido las condiciones ambientales que influyen en la conservación de prótesis pilosas. Se han aplicado medidas de protección personal en el proceso de elaboración de prótesis pilosas. Se han controlado los residuos, aplicando protocolos de gestión medioambiental. Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica.	P y/o EXT y /o EXP y/o ACT y/o REG	Quedan detallados en el punto 19.2

17.-. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Detallados en cada una de las unidades didácticas

18.-MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Como recursos didácticos emplearán todos los que estén a nuestro alcance.

Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc. asistiendo a charlas congresos, demostraciones a cargo de las Casas Comerciales. Además de:

- Cámara de vídeo.
- Televisor y vídeo.
- DVD
- Vídeos y DVD
- Retroproyector.
- Revistas y libros especializados.
- Aparatología.
- Cosméticos.

19.-SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje; Las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que permitirá corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo del Módulo.

19.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

1) Se han determinado los documentos y los recursos asociados al diseño de prótesis pilosas.

2) Se han realizado diseños de las prótesis pilosas en función de las necesidades planteadas.

3) Se han aplicado técnicas para el estudio del personaje.

4) Se han caracterizado las pelucas y los postizos.

5) Se ha relacionado el tipo de prótesis pilosas con el efecto requerido.

6) Se ha seleccionado el tipo de pelo en función de los requerimientos.

7) Se han identificado los tipos de materiales y medios técnicos para la confección de las prótesis pilosas

8) Se han manipulado los productos, útiles y materiales para la elaboración de postizos y prótesis

pilosas en condiciones de seguridad e higiene.

9) Se han determinado las pautas de preparación del usuario.
10) Se ha seguido el procedimiento para la toma de medidas.
11) Se han determinado los datos que hay que consignar en la ficha técnica.
12) Se han elaborado patrones y plantillas sobre el modelo.
13) Se han preparado monturas o armaduras.
14) Se ha acondicionado, desenredado e igualado el pelo, antes de su manipulación.
15) Se han realizado tintes en el pelo, previos a la elaboración de pelucas.
16) Se han determinado las pautas para la preparación de telares.
17) Se han establecido las operaciones previas a la elaboración del crepé.
18) Se han utilizado técnicas de tejido de pelo para la elaboración del crepé.
19) Se han aplicado tratamientos para la higiene y conservación del crepé.
20) Se han establecido criterios para la manipulación y el uso del crepé.
21) Se han diseñado adornos con pelo en función de su uso posterior.
22) Se han seleccionado los materiales y las técnicas para la elaboración de adornos de pelo natural.
23) Se han utilizado las técnicas para la elaboración de adornos de pelo artificial con polivinilo y laca.
24) Se han determinado las operaciones necesarias para la realización del tejido o mallado y el picado.
25) Se han seleccionado los materiales y útiles necesarios para la realización del tejido o mallado y el picado.
26) Se han realizado nudos M simple, M doble, pasada final y otros.
27) Se han relacionado los tipos de pasadas con los efectos conseguidos.
28) Se han realizado prótesis pilosas con la técnica del tejido o mallado y del picado.
29) Se ha utilizado silicona como base para el tejido y el picado de pelo.
30) Se han utilizado técnicas de cosido sobre distintas superficies.
31) Se han analizado las diferencias entre el producto obtenido y el diseñado.
32) Se ha determinado el proceso de elaboración de pestañas postizas, barbas, patillas, bigotes y otros elementos pilosos.
33) Se ha aplicado el pelo directamente sobre la piel para la simulación de vello facial.
34) Se ha realizado la toma de medidas para la elaboración de prótesis pilosas faciales.

35) Se han aplicado técnicas de picado y tejido sobre tul, siliconas y otras bases para la elaboración de prótesis pilosas faciales.

36) Se ha finalizado la prótesis, aplicando operaciones técnicas de peluquería.

37) Se han establecido los sistemas para la caracterización y el camuflaje de prótesis pilosas faciales.

38) Se han establecido pautas para verificar el resultado final.

39) Se ha preparado la zona de aplicación de la prótesis.

40) Se han realizado pruebas de las prótesis pilosas sobre el usuario.

41) Se ha comparado el resultado final con el diseño inicial.

42) Se han aplicado parámetros para el arreglo y la conformación de las prótesis.

43) Se han utilizado técnicas para la corrección de las prótesis pilosas.

44) Se han aplicado técnicas de acabado para la finalización de la prótesis pilosa.

45) Se ha mantenido una actitud de interés, meticulosidad, orden y responsabilidad durante la realización de las tareas.

46) Se han establecido los métodos de limpieza y conservación de útiles, materiales y productos.

47) Se han seleccionado los productos de limpieza, en función del tipo de material.

48) Se han establecido condiciones de manipulación y conservación de las materias primas.

49) Se han establecido las normas para la manipulación de pelucas y postizos.

50) Se han aplicado protocolos de limpieza y desinfección de pelucas y postizos elaborados.

51) Se ha valorado la importancia de la colocación de las pelucas y postizos en los soportes.

52) Se han establecido las condiciones ambientales que influyen en la conservación de prótesis pilosas.

52) Se han aplicado medidas de protección personal en el proceso de elaboración de prótesis pilosas.

53) Se han controlado los residuos, aplicando protocolos de gestión medioambiental.

54) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica.

19.2.-PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Curso:1º	MÓDULO -POSTICERIA EVALUACION: PRIMERA				
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUM. DE EVALUACIÓN	U.T.
. Organiza el proceso de onfección de prótesis ilosas, analizando los pos de materiales y equerimientos del personaje o modelo.	Se han determinado los documentos y los recursos asociados al diseño de prótesis pilosas. Se han realizado diseños de las prótesis pilosas en función de las necesidades planteadas. Se han aplicado técnicas para el estudio del personaje. Se han caracterizado las pelucas y los postizos. Se ha relacionado el tipo de prótesis pilosas con el efecto requerido. Se ha seleccionado el tipo de pelo en función de los requerimientos. Se han identificado los tipos de materiales y medios técnicos para la confección de las prótesis pilosas Se han manipulado los productos, útiles y materiales para la elaboración de postizos y prótesis pilosas en condiciones de seguridad e higiene.	1.1) Confecciona recursos para el desarrollo del estudio de personajes, elección de tipos de prótesis pilosas y su manipulación para la caracterización en condiciones de seguridad e higiene. 1.2) Determina documentos y recursos asociados al diseño de las prótesis 1.3) Determina técnicas para el estudio del personaje 1.4) Caracteriza pelucas y postizos. 1.5) Selecciona prótesis pilosas con el efecto requerido. 1.6) Selecciona tipo de pelo en función de los requerimientos. 1.7) Identifica tipos de materiales y medios técnicos, para la confección de las prótesis pilosas. 1.8) Manipula productos, material y útiles para la elaboración de postizos y prótesis	50%	P y/o EXT y /o EXP y/o ACT y/o REG	1
. Establece las peraciones previas a la onfección de pelucas y ostizos, seleccionando medios técnicos.	Se han determinado las pautas de preparación del usuario. Se ha seguido el procedimiento para la toma de medidas. Se han determinado los datos que hay que consignar en la ficha técnica. Se han elaborado patrones y plantillas sobre el modelo. Se han preparado monturas o armaduras. Se ha acondicionado, desenredado e igualado el pelo, antes de su manipulación. Se han realizado tintes en el pelo, previos a la elaboración de pelucas.	2.1) Aplica protocolos para una correcta preparación del usuario en la toma de medidas y configuración de la ficha técnica para recrear los patrones y plantillas para la posterior ejecución de monturas o armaduras 2.2)Determina los datos que hay que considerar en la ficha técnica. 2.3) Elabora patrones y plantillas sobre el modelo. 2.4)Prepara monturas o armaduras. 2.5)Acondiciona, desenreda e iguala el pelo, antes de su manipulación 2.6)Realiza tintes en el pelo, previos a la elaboración de pelucas.	50%	P y/o EXT y /o EXP y/o ACT y/o REG	2

Curso1º	MÓDULO –POSTICERIA EVALUACION: SEGUNDA				
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUM. DE EVALUACIÓN	U.T
Organiza y realiza el proceso de elaboración de prótesis pilosas faciales, seleccionando técnicas y estableciendo el procedimiento.	Se ha determinado el proceso de elaboración de pestañas postizas, barbas, patillas, bigotes y otros elementos pilosos. Se ha aplicado el pelo directamente sobre la piel para la simulación de vello facial. Se ha realizado la toma de medidas para la elaboración de prótesis pilosas faciales. Se han aplicado técnicas de picado y tejido sobre tul, siliconas y otras bases para la elaboración de prótesis pilosas faciales. Se ha finalizado la prótesis, aplicando operaciones técnicas de peluquería. Se han establecido los sistemas para la caracterización y el camuflaje de prótesis pilosas faciales.	3.1) Diferencia y aplica los distintos procedimientos para la ejecución de prótesis pilosas faciales para la caracterización, dando acabados con operaciones técnicas de peluquería 3.2) Elabora pestañas postizas, barbas, patillas, bigotes y otros elementos pilosos. 3.3) Aplica pelo directamente sobre la piel, simulando el vello. 3.4) Realiza tomas de medidas para la elaboración de prótesis pilosas faciales. 3.5) Aplica técnicas de picado y tejido sobre tul, siliconas y otras bases para elaborar prótesis pilosas faciales. 3.6)Aplica técnicas de peluquería una vez finalizada la prótesis. 3.7)Establece sistemas para caracterización y camuflaje de prótesis.	30%	P y/o EXT y /o EXP y/o ACT y/o REG	3
Organiza y realiza prótesis capilares, seleccionando las técnicas de confección y analizando las variables del proceso.	Se han determinado las operaciones necesarias para la realización del tejido o mallado y el picado. Se han seleccionado los materiales y útiles necesarios para la realización del tejido o mallado y el picado. Se han realizado nudos M simple, M doble, pasada final y otros. Se han relacionado los tipos de pasadas con los efectos conseguidos. Se han realizado prótesis pilosas con la técnica del tejido o mallado y del picado. Se ha utilizado silicona como base para el tejido y el picado de pelo. Se han utilizado técnicas de cosido sobre distintas superficies. Se han analizado las diferencias entre el producto obtenido y el diseñado.	4.1) Ejecuta e identifica los distintos materiales y técnicas de tejido y picado con su variedad 4.2) Relaciona diferentes tipos de pasadas con los efectos conseguidos. 4.3) Realiza prótesis pilosas con la técnica de tejido o mallado y de picado. 4.4) Utiliza silicona como base para el tejido y el picado de pelo. 4.5) Utiliza técnicas de cosido sobre distintas superficies. 4.6) Diferencia entre el producto obtenido y el diseñado	35%	P y/o EXT y /o EXP y/o ACT y/o REG	4

Organiza y realiza la elaboración de crepé y adornos con pelo, integrando las técnicas y seleccionando los medios.	Se han determinado las pautas para la preparación de telares. Se han establecido las operaciones previas a la elaboración del crepé. Se han utilizado técnicas de tejido de pelo para la elaboración del crepé. Se han aplicado tratamientos para la higiene y conservación del crepé. Se han establecido criterios para la manipulación y el uso del crepé. Se han diseñado adornos con pelo en función de su uso posterior. Se han seleccionado los materiales y las técnicas para la elaboración de adornos de pelo natural. Se han utilizado las técnicas para la elaboración de adornos de pelo artificial con polivinilo y laca.	5.1) Determina pautas para la preparación de telares. 5.2) Establece operaciones previas a la elaboración del crepé. 5.3) Utilizas técnicas de tejido de pelo para la elaboración del crepé5 5.4) Aplica tratamientos para la higiene y conservación del crepé. 5.5) diseña adornos de pelo en función de su uso posterior. 5.6) Selecciona materiales y las técnicas para la elaboración de adornos de pelo natural. 5.7) Utiliza técnicas para la elaboración de adornos de pelo artificial con polivinilo y laca	35%	P y/o EXT y /o EXP y/o ACT y/o REG	5

Curso:1º	MÓDULO - POSTICERIA EVALUACION: TERCERA				
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUM. DE EVALUACIÓN	U.T
6. Verifica el resultado final, realizando pruebas y corrección de prótesis pilosas.	Se han establecido pautas para verificar el resultado final. Se ha preparado la zona de aplicación de la prótesis. Se han realizado pruebas de las prótesis pilosas sobre el usuario. Se ha comparado el resultado final con el diseño inicial. Se han aplicado parámetros para el arreglo y la conformación de las prótesis. Se han utilizado técnicas para la corrección de las prótesis pilosas. Se han aplicado técnicas de acabado para la finalización de la prótesis pilosa. Se ha mantenido una actitud de interés, meticulosidad, orden y responsabilidad durante la realización de las tareas.	6.1) Establece pautas para verificar el resultado final 6.2) Prepara la zona de aplicación de la prótesis. 6.3) Realiza pruebas de las prótesis pilosas sobre el usuario. 6.4) Compara el resultado final con el diseño inicial 6.5) Aplica parámetros para el arreglo y la conformación de las prótesis. 6.6) Utiliza técnicas para la corrección de las prótesis pilosas. 6.7) Aplica técnicas de acabado para la finalización de la prótesis pilosa. 6.8) Mantiene una actitud de interés, meticulosidad, orden y responsabilidad durante la realización de las tareas.	50%	P y/o EXT y /o EXP y/o ACT y/o REG	6

7. Determina pautas de manipulación y conservación de los productos terminados y materiales, aplicando operaciones de mantenimiento y cumpliendo las normas de seguridad e higiene	Se han establecido los métodos de limpieza y conservación de útiles, materiales y productos. Se han seleccionado los productos de limpieza, en función del tipo de material. Se han establecido condiciones de manipulación y conservación de las materias primas. Se han establecido las normas para la manipulación de pelucas y postizos. Se han aplicado protocolos de limpieza y desinfección de pelucas y postizos elaborados. Se ha valorado la importancia de la colocación de las pelucas y postizos en los soportes. Se han establecido las condiciones ambientales que influyen en la conservación de prótesis pilosas. Se han aplicado medidas de protección personal en el proceso de elaboración de prótesis pilosas. Se han controlado los residuos, aplicando protocolos de gestión medioambiental. Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica.	7.1) Establece los métodos de limpieza y conservación de útiles, materiales y productos 7.2) Selecciona los productos de limpieza, en función del tipo de material. 7.3) Establece condiciones de manipulación y conservación de las materias primas. 7.4) Establece normas para la manipulación de pelucas y postizos. 7.5) Aplica protocolos de limpieza y desinfección de pelucas y postizos elaborados. 7.6) Valora la importancia de la colocación de las pelucas y postizos en los soportes. 7.7) Establece las condiciones ambientales que influyen en la conservación de prótesis pilosas. 7.8) Aplica medidas de protección personal en el proceso de elaboración de prótesis pilosas. 7.9) Controla los residuos, aplicando protocolos de gestión medioambiental 7.10) Mantiene una actitud ordenada y metódica.	50%	P y/o EXT y /o EXP y/o ACT y/o REG	7

19.3.-. PRINCIPIOS GENERALES. LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos completos será continua y se realizará por módulos profesionales. El profesorado del equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado, en relación con los objetivos generales del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente. Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente

El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.

A los alumnos que superen el 30% de faltas de asistencia les es imposible aplicar los criterios de la evaluación continua. (modulo 160 horas. Perdida de evaluación continua 48 faltas de asistencia, justificadas o no)

19.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

Para promocionar el alumno debe superar los conocimientos y aprendizajes mínimos expresados en cada una de las unidades de trabajo.

19.5.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje; Las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que permitirá corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo del Módulo.

Los materiales didácticos que se proponen para seguir la evolución del aprendizaje de cada alumno pretenden conseguir una evaluación de su rendimiento de forma flexible, no mecánica, atendiendo a las circunstancias del contexto educativo y las características personales de cada uno.

Los instrumentos elegidos para evaluar a los alumnos han sido planificados y organizados para su utilización en el aula o taller según la estructura organizativa de cada módulo y sirven de vehículo a los contenidos y procedimientos.

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos realizados diariamente:

-Respecto a la práctica:

-El trabajo diario en el aula o taller de prácticas -se determinará un número mínimo de trabajos prácticos, este número podría variar de un/a alumno/a a otro/a dependiendo de la destreza de cada uno/a, teniendo en algunos casos que aumentar hasta su correcta ejecución.

Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada una de ellas hasta que se consigan las destrezas necesarias (sólo se valorarán aquellas prácticas que cumplan unos mínimos en su realización) y además superar la teoría que soportan las prácticas mediante un examen escrito. En este apartado se valorarán también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que no vienen con asiduidad a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

La puntualidad y asistencia será necesaria para superar de forma favorable los criterios de evaluación establecidos, así como la participación activa y el interés en actividades y procesos prácticos.

---Observación directa del alumnado para apreciar los siguientes factores:

-Si realiza el trabajo propuesto en clase.

-Si hace preguntas relacionadas con el tema tratado en cada momento o contesta a otras cuestiones fogueadas por el profesor.

-Si ejecuta correctamente los trabajos prácticos propuestos en un tiempo determinado.

-Así mismo se observarán todos aquellos aspectos que son imprescindibles para el desarrollo de este ciclo formativo (Iniciativa, diligencia en la toma de decisiones, cuidado personal y de su equipo, así como los materiales y aparatos que están a su alcance)

-Si realiza un número determinado de trabajos prácticos, que se establezca en cada trimestre.

- Respecto a la teoría:

---Trabajos individuales y o en grupo.

---Pruebas escritas u orales relacionadas con los contenidos programados y los trabajos prácticos realizados en clase.

---Revisión de los “apuntes” o material didáctico proporcionado y sugerido desde clase.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

-. Evaluación inicial

Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Didáctica. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Proponemos realizar esta evaluación de manera informal estableciendo los contenidos básicos que deberán aprender. Además, esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

-. Evaluación formativa

Se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas.

Evaluación sumativa

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica y una definitiva del módulo profesional.

La evaluación sumativa de cada unidad didáctica determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la Unidad Didáctica se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Didáctica comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades didácticas.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

La realización de las diferentes pruebas o exámenes.

La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.

La superación de todas las Unidades Didácticas.

19.6. --INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

. Se anotará diariamente los trabajos realizados por los/as alumnos/as en un registro de clase donde se puntuarán de la siguiente manera:

A-*Los trabajos prácticos:

En ellos se valorarán los siguientes ítems:

-Ergonomía.

-Tratamiento adecuado de la materia prima -Utilización del

lenguaje propio de la profesión.

-Utilización correcta de los útiles.

-Recogida de la información de las fichas de trabajo. -Utilización de

las medidas de protección específicas

-Resultado.

Sólo se valorarán los trabajos que cumplan los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación.

Estos trabajos prácticos se valorarán de la siguiente manera:

- De (1 a 4)–INSUFICIENTE-la no realización del trabajo propuesto o no consecución del aprendizaje.
- De (5 a 6)-SUFICIENTE-aprendizaje conseguido en nivel suficiente
- De (7 a 8)-NOTABLE-aprendizaje conseguido en un nivel notable.
- DE (9 a 10) SOBRESALIENTE-ha alcanzado el máximo nivel de consecución.

B-*Los trabajos escritos individuales o de grupo:

Entrega a tiempo-1 punto, presentación hasta 2 puntos, contenido hasta 7 puntos.

C-*Las pruebas escritas:

Las preguntas de los controles serán de varios tipos:

- De respuesta corta y concisa.

- De escoger una respuesta entre varias opciones.

- Preguntas de desarrollo.

-Preguntas sobre casos prácticos.

-Exámenes mixtos:

- Unos compuestos de dos partes, en los que una es tipo test y la otra es de preguntas de desarrollo siendo imprescindible responder al menos a dos de las preguntas de la segunda parte para aprobar dicho examen (puntuando las preguntas de la primera parte 0'5 puntos y las de la segunda a 1 punto)

-Otros compuestos de dos partes una de preguntas de la materia estudiada en clase y otra de supuestos prácticos. (valorando las preguntas según sean tipo test o de desarrollo).

Siendo imprescindible aprobar ambas partes para sacar la media y así tener la prueba superada.

Una vez realizada la media con todas las notas obtenidas se sacará la media ponderada.

Será condición indispensable para realizar la media, alcanzar como mínimo la calificación de "5" tanto en las pruebas escritas como en los trabajos de taller.

ATENCIÓN A LA MOTIVACIÓN.

La motivación en la profesión y la necesidad de distinguirse entre profesionales del sector, hacen del especialista en caracterización una comparación con un "comisario de la imagen", "el saber ver y saber hacer", vienen dados por el nivel de investigación y especialización en determinados temas. Es por tanto que desde el módulo se premiará la capacidad de trabajo autónomo de calidad, ya que nutre al alumno y al grupo en los contenidos del módulo que deriven en la práctica de la profesión.

El alumno podrá hacer un trabajo extra al curso, siempre de carácter voluntario y que complemente los contenidos del módulo. El trabajo consistirá en una exposición oral documentada que se realizará en el aula en presencia del resto de compañeros. La puntuación máxima será de 1,5 puntos sobre la nota final del curso a sumar sobre las obtenidas por el procedimiento ordinario. El tiempo de exposición debe ser de una hora.

Nota: los alumnos que pueden optar a esta modalidad de "motivación" son aquellos que tienen un ritmo de asistencia y aprovechamiento favorable.

ESPECIFICACIONES

A lo largo del curso, y por razones justificadas que promuevan una mejor adaptación de las necesidades concretas de los alumnos/as y a la realidad del aula, se podrán producir modificaciones en el número de pruebas/actividades realizadas con el grupo en el periodo trimestral. Las posibles modificaciones en cuanto a número de actividades escritas o

practicas tendrán en cuenta también la readaptación de los porcentajes de una manera proporcional a los establecidos de manera ordinaria.

Así mismo el cuadro resumen:

TIPOLOGIA	PORCENTAJE
(EXT/EXP) Examen teórico/práctico(s)	25 %
(ACT) Trabajo(s) individuales y colectivos	20%
(REG) Observación directa, Ejercicios prácticos Registro de clase	20%
(P) Proyectos	25%
Asistencia	10 %

ATENCION A LA MOTIVACION	
Trabajo y exposición, para subir nota y de carácter voluntario.	Puntuación
Relacionado con contenidos del módulo.	Hasta 1,5 puntos La puntuación máxima será de 1,5 puntos sobre la nota final del curso a sumar sobre las obtenidas por el procedimiento ordinario

REGISTRO DE CLASE

ALUMNO						
1 EVALUACION			FECHA	REC	NOTA MEDI	NOTA EVAI
(EXT/EXP) EXAMEN TEÓRICO/ PRACTICO	25%					
(ACT) TRABAJOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	20%					
(REG) OBSERVACIÓN DIRECTA, EJERCICIOS PRÁCTICOS REGISTRO DE CLASE	20%					
(P) PROYECTOS	25%					
ASISTENCIA	10%					

2 EVALUACION			FECHA	REC	NOTA MEDI	NOTA EVAI
(EXT/EXP) EXAMEN TEÓRICO/ PRACTICO	25%					
(ACT) TRABAJOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	20%					
(REG) OBSERVACIÓN DIRECTA, EJERCICIOS PRÁCTICOS REGISTRO DE CLASE	20%					
(P) PROYECTOS	25%					
ASISTENCIA	10%					

3 EVALUACIÓN			FECHA	REC	NOTA MEDI	NOTA EVA
(EXT/EXP)						
EXAMEN TEÓRICO/ PRACTICO	25%					
(ACT) TRABAJOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	20%					
OBSERVACIÓN DIRECTA, EJERCICIOS PRÁCTICOS REGISTRO DE CLASE	20%					
PROYECTOS	25%					
ASISTENCIA	10%					
NOTA MEDIA EVAS						
SUBIR NOTA HASTA 1, 5					FINAL	

19.7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Especificados en el punto 19.2 (Ponderación de los criterios de evaluación)

19.8.- IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.

En el módulo de POSTICERIA cuya duración es de 160 horas, imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se llevará a cabo cuando los/as alumnos/as superen un 30% de faltas de asistencia justificadas o no justificadas.

19.9.-CONVOCATORIAS.

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias: ordinaria, extraordinaria de septiembre, marzo y junio. Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

19.10.- MENCIÓN HONORÍFICA.

Los/as alumnos/as que destaquen en el módulo y alcancen la nota de 10 en la evaluación final obtendrán una mención honorífica.

19.11.- RECUPERACIÓN.

-RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ORDINARIAS

A los/as alumnos/as que vienen a clase asiduamente, realizan los trabajos exigidos, y por los tanto existe un seguimiento y evaluación continua e individualizada pero que no superen la evaluación por quedarle algún contenido pendiente al no alcanzar la calificación mínima de 5 y no poder realizar la media, (siempre que no sean alumnos con imposibilidad de aplicación de la evaluación continua.) se les guardarán las notas de los trabajos y exámenes superados teniendo la oportunidad de recuperarlos a lo largo de la evaluación siguiente.

Será condición indispensable para aprobar, alcanzar como mínimo la calificación de “5”, tanto en la prueba práctica como la prueba escrita.

19.12.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase, se realizarán los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

- Contenidos básicos del módulo.
- Actividades de recuperación.
- Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

-Los alumnos convocados a prueba extraordinaria serán:

A- Alumnos que con asistencia continuada o programación adaptada no han podido alcanzar los aprendizajes globales del módulo.

Estos alumnos se examinarán en la prueba extraordinaria de los contenidos no superados durante el curso realizando las pruebas escritas y/ o trabajos pendientes que se especificaran en un informe individualizado que se le entregará con el boletín de junio.

B-Alumnos con imposibilidad de aplicación de la evaluación continua.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.

Este alumno deberá elaborar un trabajo teórico-práctico y presentarse en una única PRUEBA EXTRAORDINARIA compuesta por un examen teórico-práctico escrito y varias pruebas prácticas, necesarias para valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso. se valorarán también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera.

Los criterios de calificación de los criterios de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario,

LOS CONTENIDOS, serán los establecidos en la programación del módulo y la EVALUACIÓN atenderá a los criterios establecidos en la misma.

La evaluación será superada si el alumno cumple los conocimientos y aprendizajes especificados en el cada una de las unidades didácticas

-El método de evaluación y calificación consistirá en:

1- PRUEBA PRÁCTICA O TRABAJO INDIVIDUAL

Duración de la prueba: 3 horas aprox.

Se plantearán un mínimo de tres supuestos prácticos a desarrollar por el alumno y se tendrá en cuenta:

-el orden,

-la secuenciación de procesos.

-habilidades y destrezas básicas.

-creatividad.

-resultado final.

2-PRUEBA TEORICA

Duración de la prueba: 1h aprox.

Será sobre los contenidos básicos del módulo y se valorará la asimilación de conceptos básicos, la progresión de los mismos y las posibles aplicaciones.

Se realizarán un control escrito de respuesta breve o inmediata, de desarrollo y supuestos prácticos.

Será condición indispensable para aprobar, alcanzar como mínimo la calificación de “5” tanto en la prueba escrita como en el trabajo individual así mismo la nota máxima no podrá ser superior al 5 por ser los contenidos básicos los evaluados.

19.13 SESIONES DE EVALUACION.

Se denominan sesiones de evaluación las reuniones del conjunto de profesores y profesoras que imparten clase al mismo grupo, que se celebran con objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por cada uno de ellos, acerca de los distintos módulos profesionales, y valorar de manera conjunta el progreso del alumnado en la obtención de los objetivos generales del Ciclo Formativo y de los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional.

A lo largo del curso acostumbran a celebrarse tres sesiones de evaluación: dos parciales y una final. También podrá establecerse una evaluación inicial, a principio de curso. Las sesiones de evaluación parciales coincidirán aproximadamente con el final de cada trimestre.

La sesión de evaluación final se llevará a cabo a final de curso y en ella se realizará la evaluación sumativa de los diferentes módulos que conformarán la evaluación ordinaria del curso.

En las sesiones de evaluación, en última instancia, se efectuará la calificación final de cada alumno o alumna y se determinará aquellos que no han superado el módulo en la convocatoria ordinaria y tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

20.-PROMOCION DE CURSO

La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

21.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS.

. Aunque el perfil profesional del ciclo formativo comprenda unidades de competencia de cualificaciones profesionales distintas, no se perderá el carácter unitario del ciclo formativo, debiendo alcanzar los objetivos del mismo desde una perspectiva global e integradora.

. Las actividades que se programen deberán preparar al alumnado para afrontar los procesos de socialización en su futuro mundo laboral, así como en la vida diaria.

. La planificación de la actividad docente debe buscar un enfoque globalizador en torno a un logro, que permita abordar los conocimientos de los módulos profesionales de los bloques comunes, poniéndolas en relación con las competencias profesionales del perfil profesional del título que se curse.

. El profesorado deberá ajustar las actividades, de manera que se motive al alumnado, creando una situación de logro de los resultados previstos y favoreciendo el trabajo en grupo. Se establecerán, asimismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquellos alumnos que avancen de forma más rápida.

La metodología a seguir será eminentemente activa, fomentando en todo lo posible la creatividad y participación del alumnado.

El trabajo en la clase se realizará en grupo, para compartir conocimientos intereses y descubrimientos, e individualizado, porque la práctica de la profesión así lo requiere.

En unos casos el profesor presentara la actividad a realizar, mediante una breve exposición y dejara que el alumno actúe y en otros casos realizara previamente una demostración práctica sobre modelo, que el alumnado observara planteando las cuestiones que considere oportunas. Posteriormente en los contenidos que así lo requieran, el alumnado de forma individual los desarrollará de forma práctica sobre modelos reales.

Durante el trabajo del alumnado el profesor tendrá un papel de coordinador orientador, así mismo supervisará el proceso de las actividades, asesorando dudas en caso necesario.

Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada una de ellas hasta que se consigan las destrezas necesarias y además superar la teoría que soportan las prácticas mediante los instrumentos de evaluación oportunos.

Es interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También es conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como trabajos de búsqueda de recursos, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje favoreciendo la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos.

A) La interacción entre alumnos

Buscamos como objetivos, a través de esta interacción: mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella la toma de decisiones y por último desarrollo de aspectos importantes de la personalidad para su integración en el mundo laboral, como desempeño de roles, aparición del liderazgo, etc.

B) La organización de los grupos

La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Para la misma deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos.

La organización de los grupos vendrá condicionada por:

a) La actividad
b) El trabajo a realizar
c) Los objetivos planteados
d) Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen.

Por ello, según las actividades a realizar, lo grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes (incluso individuales) y estables para actividades diferentes o rotativos.

Es muy importante tener en cuenta que en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Es más, las diferencias en los grupos las provocaremos para alcanzar objetivos como la integración, mejora de la tarea, refuerzos de determinados alumnos, etc.

Los módulos de desarrollo en el Centro Educativo, se enfocarán desde el punto de vista práctico utilizando instrumentos, documentos y modelos reales cercanos a la realidad empresarial y socio-laboral de cada momento. El profesorado podrá exigir al alumnado modelos para realizar las prácticas durante todo el curso escolar.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso ,o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista,, habrá que seleccionar y adaptar los contenidos según los conocimientos ,actitudes y destrezas adquiridas por dicho/a alumno/a en el tiempo que asiste a clase, elaborando un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno/a.

El trabajo de las actitudes

Se trabajarán también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que no vienen con asiduidad a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán

presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día.

Actualización permanente

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además, han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos DOCUMENTOS que aparecen en el libro, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

21.1-ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL AULA

Se dispone de dos aulas taller que simulan cada una de ellas un salón de peluquería, donde se realizarán las actividades de aprendizaje propias de este módulo. Estos talleres están dotados con el mobiliario, aparatología, material fungible necesario, y armarios donde se guardan los productos utilizados.

En cuanto a la organización y limpieza del salón es conveniente la asignación de pequeñas tareas concretas, que irán rotando a lo largo del curso. Se asigna una tarea a cada alumna, que la realizará durante toda la semana, a la semana siguiente rotan las tareas. De esta forma todo el grupo participa en la limpieza y el orden no dando lugar a enfrentamientos porque los demás no trabajan.

Que el alumnado maneje la agenda de clientes para poder distribuirlos trabajos, dando cita a las modelos.

21.2-TIEMPOS

Se dispone de 5 horas semanales que se distribuirán preferentemente en bloques de dos y tres horas.

El modulo consta en total de 160 horas.

22.-ACTIVIDADES DE RECUPERACION PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO DE CURSO CON EVALUACION NEGATIVA EN EL ÁREA

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que deben contener como mínimo:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
- Actividades de recuperación.
- Período de realización de dichas actividades.
- Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

Este año este módulo no cuenta con alumnado con el módulo pendiente, puesto que es de implantación inicial

23-. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Un aspecto esencial de la estrategia de enseñanza para conseguir que todo el alumnado adquiera los resultados de aprendizajes previstos, se basa en la atención a las diferencias de los alumnos.

Esta atención a la diversidad se consigue cuando, a la hora de diseñar las actividades de enseñanza-aprendizaje, se contempla también la previsible adaptación curricular necesaria para atender al alumnado que por diversos motivos no alcanza las capacidades terminales en el tiempo previsto, así como el que alcanza las capacidades terminales propuestas en un tiempo inferior al previsto. Para ello se establecen distinto grado de profundización en la comprensión y producción de actividades.

El aula se organiza en grupos flexibles de trabajo, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, en los que se mezclen las distintas capacidades, ayudándose unos a otros, así como el trabajo en gran grupo, favoreciendo la comunicación y convivencia. Los criterios de evaluación se concretan en actividades o pruebas de distinto grado de dificultad, dependiendo del Módulo y del profesorado disponible.

La mejor estrategia para la integración del alumnado con necesidades educativas específicas o con determinados problemas de aprendizaje, es implicarlos en las mismas tareas que el resto del grupo, con distintos problemas de apoyo y exigencias.

El tratamiento debe ofrecer la posibilidad de retomar un contenido no asimilado en un momento posterior de trabajo, con lo cual evitamos la paralización del proceso de aprendizaje del alumnado, con ejercicios repetitivos que suelen incidir negativamente en el nivel de motivación.

Las actividades propuestas, permitirán atender a las demandas de carácter más profundo por parte de aquellos alumnos y las alumnas con niveles de partida más avanzados con un interés mayor sobre el tema estudiado.

Las actividades prácticas son todas susceptibles de trabajarse desde distintos niveles, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo en función del nivel de partida.

Por último, la formación de grupos para la realización de las actividades prácticas fomentará las relaciones sociales entre el alumnado y la formación o asentamiento de una mayor cultura social y cívica.

Si las deficiencias detectadas fueran tan graves que no se vislumbrara la posibilidad de corrección o superación con las medidas ordinarias adoptadas, se demandará la ayuda del Departamento de orientación para determinar las medidas de apoyo y refuerzo necesarias.

Para los alumnos que alcanzan las capacidades terminales en un tiempo inferior al previsto, el profesor puede destinar actividades complementarias o de ampliación; para que pueda construir o profundizar en contenidos a través de un trabajo más autónomo. La adaptación de actividades, en cualquier caso, supone un ambiente de trabajo que favorezca la autonomía y el trabajo en grupo, de tal forma que permita al profesor/a una mayor disponibilidad para ir ajustando las actividades que en cada caso se requieren.

En el caso de alumnos/as con alguna deficiencia física (auditiva, visual, locomotora) el profesor/a mostrará la mejor disposición y colocación posible para que el alumno se encuentre cómodo en la clase, dentro de las posibilidades disponibles.

Todas las medidas Anteriormente enunciadas, dependerán de las disponibilidades de cada profesor y del número de alumnos en el aula (algunos años hay módulos que disponen de dos profesores para atender mejor al alumnado).

24. -ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Participación en ferias.

-Participación voluntaria a las actividades extraescolares programadas en el centro (deporte, teatro, maquillaje, etc.)

-Asistencia a demostraciones de peluquería y posticería a cargo de firmas comerciales del sector.

-Demostraciones prácticas en el taller a cargo de profesionales.

- Visitas a ferias de peluquería y posticería.

-Visita a casas comerciales o laboratorios del sector de la peluquería y posticería.

Esta relación de visitas programadas queda abierta, pudiendo incluir en ella cualquier otra actividad sea del tipo que sea (charla, exposiciones, visitas a museos, etc.), que influya favorablemente en la formación personal de los alumnos.

25. -APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

En el ámbito educativo, las tecnologías actuales, y concretamente Internet, permiten: el acceso a una cantidad ingente de información, la búsqueda de documentos y de normativa legal, etc., el trabajo cooperativo en red, la creación de espacios virtuales (aulas de debate, laboratorios virtuales, foros internacionales... etc.). Por todo ello, tanto las administraciones educativas como los centros docentes, apuestan decididamente por los servicios y recursos que ofrecen las tecnologías de la información y de la comunicación a la docencia y a la organización de los centros.

En la Región de Murcia, la Consejería de Educación mediante la Orden de 7 de noviembre de 2001, regula la elaboración del Proyecto Sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para la adscripción al Proyecto Plumier con la finalidad básica de incorporar de forma decidida la informática y muy especialmente Internet a la actividad cotidiana de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este proyecto ha supuesto la creación de las Aulas Plumier, adecuadas con los equipos informáticos necesarios.

Utilizaremos esta Aula cuando existan circunstancias que impidan el acceso a Internet en el aula de informática.

Para el desarrollo de actividades en el aula, se utilizará de manera habitual la proyección de esquemas de los contenidos conceptuales elaborados en Power Point y la búsqueda de información a través de Internet por parte de los alumnos (lo que permite el desarrollo de los contenidos procedímentales y actitudinales recogidos en la planificación de las UUTT)

26.- PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN.

26.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os.

Al finalizar el curso, se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al Departamento.

26.2. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

-No se pueden modificar los mínimos exigibles de un curso que ya han sido aplicados al alumnado.

-Sólo se podrán modificar aquellos mínimos exigibles que habiéndose publicitado inicialmente, no se hayan aplicado al alumnado. En este supuesto se debería realizar una propuesta de modificación de la programación didáctica para que sea aprobada por la dirección del Centro y el Consejo Escolar (como Órgano que aprueba la Programación General Anual de un Centro Educativo), e informar a la Inspección Educativa, las familias y, claro está, al propio alumnado.

PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÓDULO PROFESIONAL 1268: **DISEÑO GRÁFICO APLICADO (165 h)**

Jesús Jiménez Carrasco

Curso 2018 - 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
    2.1. PERFIL PROFESIONAL.
    2.2. COMPENTENCIA GENERAL.
3. UNIDADES DE COMPETENCIA.
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.
5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
    6.1. DE TÍTULO.
6.2. VINCULADAS AL MÓDULO DISEÑO DIGITAL DE PERSONAJES
    2D 3D.
7. OBJETIVOS
    7.1. GENERALES DEL CICLO.
    7.1. VINCULADOS AL MÓDULO DISEÑO DIGITAL DE PERSONAJES 2D 3D.
8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES (OG), RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.
    8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.
9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.
    9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.
    9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.
    9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.
    9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.
10. METODOLOGÍA.
    10.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.
    10.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.
11. EVALUACIÓN.
    11.1. PRINCIPIOS GENERALES.
    11.2. TEMPORALIZACIÓN.
    11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.
        11.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN
    11.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.
    11.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
    12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.
        12.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.
        12.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.
    12.2. RECUPERACIÓN.
        12.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO.
        12.2.2. EVALUACION FINAL DE SEPTIEMBRE.
        12.2.3. EVALUACION DE ALUMNOS DE 2º CON EL MÓDULO PENDIENTE.
13. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.
14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.
15. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
    16.1. INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE
    16.2. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS INDICADORES

1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación didáctica se ha realizado de acuerdo a la siguiente normativa vigente:

- Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de la Consejería de Educación y Universidades, de 3 de febrero de 2017, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

El título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Caracterización y Maquillaje Profesional.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.1. PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2. COMPENTENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en planificar y realizar el montaje de proyectos de caracterización para medios audiovisuales y escénicos, así como diseñar y realizar prótesis, pelucas y maquillajes sociales, profesionales y artísticos, coordinando los medios técnicos y humanos y respetando los criterios de calidad, seguridad, protección medioambiental y diseño para todos.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA.

Este módulo no tiene ninguna unidad de competencia asociada.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Identifica la morfología y expresividad del cuerpo humano, analizando los factores determinantes del aspecto externo.
2. Aplica técnicas de dibujo para la caracterización de personajes, seleccionando los materiales y las herramientas y utilizando los recursos expresivos del lenguaje gráfico.
3. Realiza bocetos de maquillaje y peluquería para caracterización, representando gráficamente volúmenes, colores, formas y texturas.
4. Realiza bocetos de prótesis y de efectos especiales de caracterización, identificando las características de las alteraciones y deformidades y representando gráficamente volúmenes, colores, formas y texturas.
5. Diseña personajes para producciones escénicas y audiovisuales, analizando los requerimientos del proyecto artístico e integrando el vestuario, los peinados y demás elementos de caracterización, en el dibujo.
6. Adapta el boceto del personaje a la imagen del modelo/ intérprete, empleando técnicas de transparencias superpuestas.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de diseño gráfico de personajes.

La función de diseño gráfico de personajes incluye aspectos como:

– La identificación de la morfología y la expresividad del cuerpo.
– La aplicación de técnicas de dibujo.
– La realización de bocetos para caracterización.
– El diseño gráfico de personajes para producciones escénicas y audiovisuales.
– La adaptación del diseño a la persona que va a interpretar el personaje.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
– Diseño de personajes para producciones audiovisuales y escénicas.
– Modificaciones en personajes de partida.
– Diseño de personajes para fotografía, moda y publicidad.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

6.1. DE TÍTULO.

a) Dirigir y gestionar las actividades de peluquería, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.
a) Gestionar los procesos de caracterización, organizando los recursos materiales, profesionales y técnicos.
b) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización, controlando la calidad.
c) Realizar el diseño de personajes para la caracterización, según las especificaciones del guión y el cliente.
d) Realizar el proyecto de caracterización, elaborando la documentación técnico-artística y teniendo en cuenta su viabilidad técnica y económica.
e) Dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función, según el plan general de producción.
f) Diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización, empleando productos, materiales y técnicas.
g) Supervisar y realizar peinados para producciones audiovisuales y escénicas, aplicando técnicas de peluquería.
h) Supervisar y realizar la caracterización de personajes, según documentación técnica y condicionantes escénicos.
i) Diseñar y realizar maquillajes profesionales, adaptándolos a las necesidades de los clientes y de los intérpretes.
j) Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad.
k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6.2. VINCULADAS AL MÓDULO DIRECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

c) Realizar el diseño de personajes para la caracterización, según las especificaciones del guion y el cliente.
j) Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad.
l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

7. OBJETIVOS

7.1. GENERALES DEL CICLO.

a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos.
b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.
c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.
d) Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño de personajes.
e) Emplear aplicaciones informáticas, utilizando programas de diseño digital 2D y 3D, para realizar el diseño de personajes.
f) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico-artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.
g) Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función.
h) Efectuar operaciones de moldeado y modelado de prótesis, identificando los materiales y las fases del procedimiento, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.
i) Efectuar operaciones de confección de prótesis pilosas, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.
j) Aplicar procedimientos de montaje de peinados para producciones audiovisuales y escénicas, seleccionando técnicas de cambio de longitud, forma y color capilar para supervisar y realizar la peluquería de caracterización.
k) Aplicar cosméticos y técnicas decorativas, relacionándolos con las características del usuario y/ o siguiendo el boceto, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.
l) Efectuar operaciones de maquillaje de efectos especiales, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.
m) Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes.
n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.
ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal.
o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organi-

zativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

7.1. VINCULADOS AL MÓDULO DIRECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

d) Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño de personajes.
n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.
o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES (OG), RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.

Los objetivos citados anteriormente (d, n, o, p) se encuentran vinculados con todos los contenidos del módulo.

Módulo profesional 1268. Diseño Gráfico Aplicado. ***duración del MP****: 165 horas*					
No asociado a ninguna Unidad de Competencia:					
OG	***RA***	***CE***	***Contenidos básicos curriculares***	***Contenidos propuestos***	***UT***
d, n, o, p	1. Identifica la morfología y expresividad del cuerpo humano, analizando los factores determinantes del aspecto externo.	a) Se han identificado las diferentes regiones y zonas del cuerpo humano. b) Se han determinado los huesos, músculos y órganos con repercusión en la forma externa del cuerpo. d) Se han reconocido las tipologías corporales. e) Se ha reconocido el aspecto general, la forma y las proporciones faciales y corporales femeninas y masculinas. h) Se han identificado los elementos antropométricos, estéticos, artísticos y expresivos que definen el cuerpo humano. i) Se ha relacionado el aspecto físico con el plano psicológico. j) Se han especificado las características morfológicas identificativas de los animales más empleados en caracterización.	- Estructura general del cuerpo humano: División del cuerpo en zonas y sus principales componentes. - Principales elementos anatómicos condicionantes de la morfología corporal: Huesos, músculos externos y órganos con repercusión en la forma externa del cuerpo. - La constitución humana y las tipologías corporales: Clasificaciones tipológicas. La relación psique-cuerpo. - Variaciones físicas entre el cuerpo masculino y el femenino: Las cinturas escapular y pélvica, la masa muscular, la relación proporcional entre extremidades inferiores, tronco y cabeza. - Análisis de los elementos externos del cuerpo humano: Talla, envergadura, volumen, proporciones, piel, cabello, dientes, uñas, gestualidad, posturas y actitudes. - Anatomía comparada entre rasgos humanos y animales: Características morfológicas generales de los animales más frecuentemente utilizados.	- Planos, ejes, locaciones y movimientos fundamentales. - Principales elementos anatómicos condicionantes de la morfología corporal. - La constitución humana: tipologías y elementos externos. - Variaciones morfológicas debidas al sexo y la raza. - Rasgos morfológicos diferenciales entre humanos y animales caracterizados habitualmente.	**1**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
d, n, o, p	1. Identifica la morfología y expresividad del cuerpo humano, analizando los factores determinantes del aspecto externo.	c) Se ha relacionado la estructura ósea de la cabeza con los rasgos y tipos faciales y craneales. f) Se han establecido los rasgos faciales diferenciales en función de la raza. g) Se ha relacionado la gestualidad facial con los músculos mímicos del rostro.	- La morfología de la cabeza humana: Estructura ósea de la cabeza. Tipos faciales y craneales. Los rasgos faciales. - Variaciones del rostro en función del sexo: Forma del cráneo, relieves óseos de la cara, rasgos faciales, aspecto de la piel y pelo. - Variaciones del rostro en función de la raza: Fisonomía, piel y pelo. - Los músculos de la mímica: Localización y movimientos. - La gestualidad facial: Las expresiones básicas, músculos que intervienen, combinaciones y posibilidades expresivas.	- La Cabeza humana: Tipos de estructuras óseas. - Biotipos faciales. - Los rasgos faciales: variaciones raciales y sexuales. - Gestualidad facial: los músculos de la mímica.	**2**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
d, n, o, p	2. Aplica técnicas de dibujo para la caracterización de personajes, seleccionando los materiales y las herramientas y utilizando los recursos expresivos del lenguaje gráfico.	b) Se han identificado los elementos del lenguaje gráfico que componen un dibujo. c) Se han identificado los colores pigmentos primarios y sus mezclas. d) Se ha relacionado el color con su capacidad expresiva y simbólica.	- Los elementos del lenguaje gráfico: La línea, el sombreado, la representación del volumen, la textura, el formato, la composición y el fondo. - El color pigmento: Las propiedades del color. Colores pigmentos primarios y secundarios. Las mezclas de color pigmento. La percepción y el aspecto psicológico del color. - Características que debe reunir el espacio de dibujo. - Los materiales y útiles para el dibujo: Clasificación, descripción y manejo de lápices, carboncillo, tinta china, acuarelas y pasteles. Clasificación, descripción y manejo los útiles (papeles, pinceles, borradores, difuminos, el visor, plumillas y fijadores, entre otros).	- Elementos del lenguaje gráfico. - El color pigmento: obtención y características. - Percepción y psicología del color. - El espacio de dibujo: características y útiles.	**3**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
d, n, o, p	2. Aplica técnicas de dibujo para la caracterización de personajes, seleccionando los materiales y las herramientas y utilizando los recursos expresivos del lenguaje gráfico.	a) Se han caracterizado las técnicas de expresión gráfica usadas en el diseño de personajes de caracterización. e) Se han seleccionado modelos tridimensionales, dibujos y/o imágenes como base para dibujar. f) Se han seleccionado materiales, soportes y útiles en función de la técnica de dibujo que se debe emplear. g) Se han aplicado las técnicas de encaje del dibujo. h) Se han realizado dibujos del cuerpo humano, teniendo en cuenta las medidas, proporciones y su movimiento. i) Se han realizado dibujos de la cabeza con vistas frontales, de perfil y de tres cuartos, teniendo en cuenta la expresión gráfica de los gestos. j) Se han establecido las técnicas de corrección y de fijación de dibujos.	- El dibujo. Técnicas gráficas de expresión. La importancia de la observación. El aprendizaje a través de la práctica y de la copia de modelos. El desarrollo del área artística del cerebro: Organización de la zona de trabajo. Teorías sobre la predominancia creativa del hemisferio cerebral derecho. - Las técnicas de encaje de un dibujo: Sistema de ejes y sistema de cuadrícula para el encaje de un dibujo. - El dibujo del cuerpo humano: Medidas y proporciones. El concepto de canon. Los ejes del cuerpo. La representación del movimiento. La representación de manos y pies. El desnudo. - El dibujo de la cabeza humana: El encaje del rostro, medidas y proporciones y la ley de los tercios. Consideraciones a la hora de dibujar los rasgos faciales. - El dibujo frontal, perfil y tres cuartos. - La manifestación gráfica del gesto.	- Técnicas de dibujo: diagramación, encaje en cuadrícula y calco. - El canon corporal y facial. - Representación del cuerpo y sus partes. - Representación del movimiento y de la perspectiva.	**4**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
d, n, o, p	3. Realiza bocetos de maquillaje y peluquería para caracterización, representando gráficamente volúmenes, colores, formas y texturas.	a) Se han especificado las características del maquillaje y del peinado en función del proyecto artístico y/o las necesidades sociales y escénicas. b) Se han realizado esbozos de maquillajes, peinados y sus complementos. c) Se ha empleado la técnica del claro oscuro para crear profundidad y volumen al maquillaje. d) Se han empleado técnicas correctivas para modificar las distintas formas faciales. e) Se ha transmitido gráficamente el volumen, la textura y el color del cabello. f) Se han realizado bocetos de barbas y bigotes. g) Se han realizado propuestas gráficas de peluquería y maquillaje social, audiovisual y escénico para el proyecto de caracterización.	- Función de los bocetos en el proceso de creación de maquillajes y peinados. - Bocetos de maquillaje facial: bocetos de maquillaje social, de maquillaje para medios audiovisuales y escénicos, de maquillaje para la moda y de maquillaje histórico. El reflejo gráfico de los tonos. La técnica del claroscuro. La corrección de las formas faciales. - Bocetos de maquillaje corporal y de fantasía: Tipos de diseño de maquillajes corporales y de fantasía. La adaptación del diseño a la morfología corporal. - El dibujo del cabello y los peinados: El dibujo de las líneas del cabello. Representación gráfica del volumen, la textura y el color del cabello. - Bocetos de peinados actuales e históricos. El dibujo de los complementos del peinado.	- Bocetaje de barbas, bigotes, peinados y tocados históricos y actuales. - Bocetaje de maquillaje social, escénico, cinematográfico y de pasarela.	**5**

		h) Se han realizado bocetos de maquillajes de fantasía, explorado las posibilidades creativas y plásticas. i) Se ha adaptado el maquillaje de fantasía a la fisionomía humana.	- El dibujo de barbas y bigotes: Técnicas para el dibujo del pelo facial.		
	4. Realiza bocetos de prótesis y de efectos especiales de caracterización, identificando las características de las alteraciones y deformidades y representando gráficamente volúmenes, colores, formas y texturas.	a) Se han descrito las características externas de las alteraciones, lesiones, deformidades y desproporciones, con repercusión en caracterización. b) Se han realizado bocetos de alteraciones, lesiones, deformidades y desproporciones, respetando fielmente las características anatómicas y patológicas. c) Se han trasformado, a través de los bocetos gráficos, personajes de apariencia normal en personajes con alteraciones visibles. d) Se ha modificado, a través de bocetos, la estructura de manos y pies. e) Se han incorporado prótesis ungueales a los bocetos de manos y pies. f) Se han identificado las características gráficas que determinan la elaboración de bocetos, y de prótesis dentales y oculares.	- Función de los bocetos en el proceso de creación de prótesis y efectos especiales. - Bocetos de alteraciones de la piel y tejidos blandos. Características externas de la alteración: ▪Alteraciones en la coloración de la piel: Nevos, vitíligo, cloasma y hepatitis, entre otras. ▪Alteraciones de la queratinización: Psoriasis, callosidades e ictiosis, entre otras. Infecciones cutáneas: Herpes, forúnculo y lepra, entre otras. ▪Signos de hipoxia, asfixia y muerte. Úlceras y necrosis tisulares. - Bocetos de lesiones traumáticas en la superficie corporal. Características externas de las lesiones: ▪Quemaduras y congelaciones. Contusiones, heridas y disparos. Mordeduras. Incisiones quirúrgicas y suturas. Cicatrices y queloides. Fracturas abiertas. Amputaciones. - Bocetos de deformidades y desproporciones. Características externas de las deformidades y desproporciones: ▪Deformidades y desproporciones en la cabeza. Deformidades y desproporciones en el cuerpo. Tumores y quistes. - Bocetos de alteraciones del pelo. Características externas de la alteración: ▪Alteraciones con exceso de pelo: Hipertricosis. Alteraciones con pérdida de cabello: Alopecias y tiñas. - Bocetos de modificaciones en las uñas, manos y pies. Características externas. Bocetos de prótesis dentales y oculares.	- Bocetaje de alteraciones de la piel, uñas y pelo. - Bocetaje de traumatismos y signos de de hipoxia, asfixia y muerte. - Bocetaje de deformaciones y desproporciones.	**5**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
d, n, o, p	5. Diseña personajes para producciones escénicas y audiovisuales, analizando los requerimientos del proyecto artístico e integrando el vestuario, los peinados y demás elementos de caracterización, en el dibujo.	a) Se han identificado las características físicas que definen al personaje. b) Se ha determinado el rasgo expresivo dominante del personaje teniendo en cuenta las características psicológicas descritas en el guión. c) Se han identificado las características estéticas del personaje y el estilo. d) Se ha determinado el contexto histórico y socio cultural del proyecto artístico. e) Se han descrito las características gráficas de las prótesis y de los efectos especiales de caracterización. f) Se han especificado las características del peinado, del maquillaje, del vestuario y de los complementos del personaje. g) Se han seguido las pautas para realizar el diseño del personaje que hay que caracterizar. h) Se ha diseñado el personaje, reflejando gráficamente todas las características físicas, expresivas, históricas y socioculturales definidas en el proyecto. i) Se han realizado diseños de personajes tipo. j) Se han realizado trasformaciones gráficas del boceto original en función de la edad.	- Determinación y diseño del componente físico del personaje: ▪Características físicas del personaje determinantes para el caracterizador: edad, sexo, raza, morfología, piel y cabello. - Descripción y bocetos de los rasgos faciales. - Determinación del componente psicológico y reflejo en el diseño del gesto dominante: ▪Características psicológicas del personaje determinantes para el caracterizador: personalidad, ideología y comportamiento, entre otros. - El entorno histórico y sociocultural y su incidencia en el diseño: ▪Datos socioculturales del personaje determinantes para el caracterizador: clase social, profesión, nivel cultural y entorno histórico, entre otros. - Aplicación, en los diseños, de parámetros de proporción, expresividad, volumen y color. - El proceso desde los bocetos iniciales al diseño definitivo: ▪Características del boceto. Aspectos evaluables en un diseño definitivo. - Los elementos de atrezo y vestuario que afectan a la caracterización y su presencia en el diseño. - Diseño de personajes tipos: ▪Personajes históricos, fantásticos, terroríficos, raciales, zoomorfos, alegóricos y antepasados humanos. - Diseño específico del envejecimiento: ▪Modificaciones en la piel con la edad: Arrugas, manchas seniles, flaccidez, rinofima, alopecia y cambios en el vello. Modificaciones dentales con la edad. Evolución de la figura corporal con la edad.	- La ficha del presonaje. - Investigación documental. - Análisis de los datos. - Hojas modelo.	**6**
	6. Adapta el boceto del personaje a la imagen del modelo/ intérprete, empleando técnicas de transparencias superpuestas.	a) Se han identificado las semejanzas y diferencias entre el intérprete y su personaje. b) Se ha establecido el método para adaptar las características del personaje al modelo/ intérprete. c) Se han seleccionado los soportes y materiales para realizar adaptaciones del diseño del personaje al modelo/ intérprete.	- El casting. - Estudio de semejanzas y diferencias morfológicas entre el modelo/intérprete elegido y su personaje. - Sistemática para adaptar al modelo/intérprete el diseño de su personaje. - Transformación del intérprete en el personaje diseñado a través de fotografías y transparencias superpuestas: ▪Los soportes transparentes: papel vegetal y acetatos.	- El casting. - Análisis del modelo/intérprete. - Adaptación del boceto al modelo/intérprete.	

		d) Se han realizado las modificaciones para transformar al modelo/ intérprete en el personaje diseñado. e) Se ha utilizado una terminología precisa durante todo el proceso.	▪Los materiales para el dibujo sobre soportes transparentes.		

8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

- El conocimiento de los factores determinantes del aspecto externo del cuerpo.
- El conocimiento de la morfología y expresividad del cuerpo humano.
- El conocimiento del lenguaje gráfico y de los materiales y las herramientas usados en dibujo.
- La aplicación de técnicas de dibujo para caracterizar personajes.
- La elaboración de bocetos para caracterización, tanto de maquillaje y peluquería, como de prótesis y efectos especiales.
- El diseño de personajes para producciones escénicas y audiovisuales, analizando los requerimientos del proyecto artístico e integrando el vestuario, los peinados y demás elementos de caracterización, en el dibujo.
- La adaptación de los bocetos del personaje diseñado a la imagen del modelo/ intérprete, empleando técnicas de transparencias superpuestas.

9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.

El contenido organizador propuesto para este módulo es: **"Conocer el lenguaje gráfico y la anatomía corporal humana para diseñar personajes para producciones escénicas y audiovisuales".**

Se trata de un contenido de tipo procedimental ya que se deben conocer y aplicar técnicas de dibujo gráfico.

9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos se hayan divididos en los siguientes bloques temáticos:

Bloque temático
I. Identificación de la morfología y expresividad del cuerpo humano.
II. Aplicación de técnicas de dibujo para la caracterización de personajes.
III. Realización de bocetos de maquillaje y peluquería para caracterización
IV. Realización bocetos de prótesis y de efectos especiales de caracterización.
V. Diseño de personajes para producciones escénicas y audiovisuales
VI. Adaptación del boceto del personaje a la imagen del modelo/intérprete.

A tenor de estos y del eje organizador, se establecerán las siguientes tres etapas:

- **1ª Etapa**. En primer lugar, se estudiarán morfología corporal, tanto humano como animal, así como la expresividad del cuerpo humano. En segundo lugar, se abordará el lenguaje gráfico y las distintas técnicas de dibujo.
- **2ª Etapa**. En primer lugar, se abordará el bocetaje de caracterización de maquillaje y peluquería y, a continuación, se proseguirá con el de prótesis y efectos especiales.
- **3ª Etapa**. A modo de proyecto, se diseñará un personaje, realizando la adaptación del boceto del personaje a la imagen del modelo/intérprete.

9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUES	UT	Título	Horas
I	1	La morfología corporal humana y animal.	28
	2	La expresividad del cuerpo humano.	20
II	3	El lenguaje gráfico.	3
	4	Técnicas de dibujo.	24
III y IV	5	Bocetaje para la caracterización.	50
V y VI	6	Diseño de personajes.	40

9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.

EVALUACIÓN	UTs
1ª	1, 2, 3
2ª	4 y 5 (1/2)
3ª	5 (1/2) y 6

10. METODOLOGÍA.

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios, y al mismo tiempo, fomentar las actitudes asociadas a este título.

En cuanto a la concepción pedagógica, se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva, los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón, es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

También será importante observar el nivel de conocimientos básicos de aplicaciones y programas informáticos. Del mismo modo es interesante conocer sus hábitos de trabajo ante el ordenador con relación a la prevención de riesgos profesionales.

10.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Métodos para analizar el aspecto externo de una persona.
– Interpretación de la relación mutua entre los planos físico y psicológico.
– Sistematización de las variaciones morfológicas causada por la edad, el sexo o la raza.
– Aplicación de los recursos expresivos del lenguaje gráfico al diseño de personajes.
– Realización de bocetos para plasmar gráficamente propuestas de maquillaje, prótesis y peluquería para caracterización.
– Creación de diseños de personajes con integración de todos los factores determinantes.
– Valoración de criterios de calidad profesional a la hora de diseñar personajes.

10.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el siguiente cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas.

ACTIVIDADES	
PRINCIPAL	**SECUNDARIAS**
Identificar la morfología y expresividad del cuerpo humano, analizando los factores determinantes del aspecto externo.	▪ Reconocimiento de los ejes y planos. ▪ Clasificación de las tipologías corporales. ▪ Identificación de los elementos anatómicos condicionantes de la morfología. ▪ Comparación de las diferencias morfológicas debidas al sexo y la raza. ▪ Clasificación de las tipologías corporales. ▪ Identificación de los elementos anatómicos condicionantes de la morfología. ▪ Comparación de la morfología animal y humana. ▪ Identificación de los músculos que intervienen en la expresión facial. ▪ Reconocimiento de las expresiones faciales y corporales.
Aplicar técnicas de dibujo para la caracterización de personajes, seleccionando los materiales y las herramientas y utilizando los recursos expresivos del lenguaje gráfico.	▪ Manejo de útiles para el dibujo. ▪ Dibujo del cuerpo, rostro, manos y pies. ▪ Representación de los distintos cánones. ▪ Dibujo en perspectiva y en movimiento. ▪ Identificación de los músculos que intervienen en la expresión facial.
Realizar bocetos de maquillaje y peluquería para caracterización, representando gráficamente volúmenes, colores, formas y texturas.	▪ Realización de bocetos de maquillaje. ▪ Realización de bocetos de peluquería.
Realizar bocetos de prótesis y de efectos especiales de caracterización, identificando las características de las alteraciones y deformidades y representando gráficamente volúmenes, colores, formas y texturas.	▪ Realización de bocetos de prótesis. ▪ Realización de bocetos de efectos especiales.
Diseñar personajes para producciones escénicas y audiovisuales, analizando los requerimientos del proyecto artístico e integrando el vestuario, los peinados y demás elementos de caracterización, en el dibujo.	▪ Elaboración de la ficha del personaje. ▪ Elaboración de hojas modelo.
Adapta el boceto del personaje a la imagen del modelo/ intérprete, empleando técnicas de transparencias superpuestas.	▪ Adaptación del boceto al propio alumno.
TRANSVERSALES	
▪ Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.	

11. EVALUACIÓN.

11.1. PRINCIPIOS GENERALES.

La evaluación será continua y ligada al principio constructivista, de modo que, con cierta frecuencia, se realizaran actividades evaluables a lo largo del curso para facilitar la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o prácticas.
- El trabajo diario en el aula, en la casa, en el laboratorio o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos cooperativos.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Las actividades se realizarán a lo largo de todo el proceso de aprendizaje en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

11.2. TEMPORALIZACIÓN.

Evaluación	Fechas	Unidades Didácticas
1ª	1er trimestre	1, 2, 3
2ª	2° trimestre	4 y parte de la 5
3ª	3er trimestre	Resto de la 5 y 6

11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

Vienen recogidos en el apartado 8 para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

11.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.

PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN		INDICADORES PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS/ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT 1 **4 (12%)**	a) Se han identificado las diferentes regiones y zonas del cuerpo humano.	**0,3**	Identifica las regiones y zonas corporales.	**0,3**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	b) Se han determinado los huesos, músculos y órganos con repercusión en la forma externa del cuerpo.	**1**	*Conoce la anatomía con repercusión en la forma externa del cuerpo.	**1**	
	d) Se han reconocido las tipologías corporales.		Diferencia las tipologías corporales		
	e) Se ha reconocido el aspecto general, la forma y las proporciones faciales y corporales femeninas y masculinas.	**1**	*Conoce las diferencias morfológicas sexuales entre hombres y mujeres.	**1**	
	h) Se han identificado los elementos antropométricos, estéticos, artísticos y expresivos que definen el cuerpo humano.	**1**	*Conoce las diferencias morfológicas raciales entre hombres y mujeres.	**1**	
	i) Se ha relacionado el aspecto físico con el plano psicológico.	**0,3**	Relaciona el aspecto físico con el psicológico.	**0,3**	
	j) Se han especificado las características morfológicas identificativas de los animales más empleados en caracterización.	**0,4**	Conoce la morfología de los animales más empleados en caracterización.	**0,4**	
UT 2 **4 (12%)**	c) Se ha relacionado la estructura ósea de la cabeza con los rasgos y tipos faciales y craneales.	**0,4**	Relaciona la estructura ósea de la cabeza con los rasgos y tipos faciales y craneales.	**0,4**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	f) Se han establecido los rasgos faciales diferenciales en función de la raza.	**1,8**	*Discrimina las razas en base a sus rasgos faciales.	**1,8**	
	g) Se ha relacionado la gestualidad facial con los músculos mímicos del rostro.	**1,8**	*Asocia cada expresión facial con el músculo pertinente.	**1,8**	
UT 3 **2 (6%)**	b) Se han identificado los elementos del lenguaje gráfico que componen un dibujo.	**0,5**	*Aplica justificadamente los distintos elementos gráficos.	**0,5**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	c) Se han identificado los colores pigmentos primarios y sus mezclas.	**0,5**	*Conoce los colores pigmentos primarios y sus mezclas.	**0,5**	
	d) Se ha relacionado el color con su capacidad expresiva y simbólica.	**1**	*Conoce la psicología del color.	**1**	

SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN		INDICADORES PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS/ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT 4 **6,5 (19,5%)**	a) Se han caracterizado las técnicas de expresión gráfica usadas en el diseño de personajes de caracterización.	**0,2**	Utiliza las técnicas de expresión gráfica.	**0,2**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	e) Se han seleccionado modelos tridimensionales, dibujos y/o imágenes como base para dibujar.	**0,2**	Utiliza láminas, fotos, imágenes y maniquíes articulados para dibujar.	**0,2**	
	f) Se han seleccionado materiales, soportes y útiles en función de la técnica de dibujo que se debe emplear.	**0,2**	Discrimina los útiles en función de la técnica.	**0,2**	
	g) Se han aplicado las técnicas de encaje del dibujo.	**1**	*Aplica el encaje al realizar los dibujos.	**1**	
	h) Se han realizado dibujos del cuerpo humano, teniendo en cuenta las medidas, proporciones y su movimiento.	**2**	*Dibuja el cuerpo humano siguiendo el canon.	**2**	
	i) Se han realizado dibujos de la cabeza con vistas frontales, de perfil y de tres cuartos, teniendo en cuenta la expresión gráfica de los gestos.	**2**	*Dibuja el rostro humano con diferentes perspectivas y manteniendo la misma expresión facial.	**2**	
	j) Se han establecido las técnicas de corrección y de fijación de dibujos.	**0,4**	Aplica a los dibujos técnicas de corrección y fijación.	**0,4**	
UT 5 **3,5 (10,5%)**	a) Se han especificado las características del maquillaje y del peinado en función del proyecto artístico y/o las necesidades sociales y escénicas.	**0,2**	Establece las características del maquillaje y del peinado a plasmar en los bocetos.	**0,2**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	b) Se han realizado esbozos de maquillajes, peinados y sus complementos.	**0,2**	*Realiza bocetos en base a las propuestas establecidas para el maquillaje, el peinado y los complementos.	**0,2**	
	c) Se ha empleado la técnica del claro oscuro para crear profundidad y volumen al maquillaje.	**0,2**	Aplica la técnica del claro oscuro a los bocetos de maquillaje.	**0,2**	
	d) Se han empleado técnicas correctivas para modificar las distintas formas faciales.	**0,2**	*Aplica técnicas correctivas para modificar las facciones.	**0,2**	
	e) Se ha transmitido gráficamente el volumen, la textura y el color del cabello.	**0,3**	*Plasma a los bocetos de peinado color, textura y volumen.	**0,3**	
	f) Se han realizado bocetos de barbas y bigotes.	**1**	*Realiza bocetos de barbas y bigotes.	**1**	
	g) Se han realizado propuestas gráficas de peluquería y maquillaje social, audiovisual y escénico para el proyecto de caracterización.	**0,2**	*Realiza propuestas gráficas de peluquería y maquillaje social, audiovisual y escénico para el proyecto de caracterización.	**0,2**	
	h) Se han realizado bocetos de maquillajes de fantasía, explorado las posibilidades creativas y plásticas.	**1**	*Realiza bocetos de maquillaje de fantasía.	**2**	

	i) Se ha adaptado el maquillaje de fantasía a la fisionomía humana.	**0,2**	Ajusta el maquillaje de fantasía a la fisionomía humana.	**0,2**	

TERCERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN		INDICADORES PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS/ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT 5 **3,75 (15%)**	a) Se han descrito las características externas de las alteraciones, lesiones, deformidades y desproporciones, con repercusión en caracterización.	**0,25**	Establece las características externas de las alteraciones, lesiones, deformidades y desproporciones a dibujar.	**0,25**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	b) Se han realizado bocetos de alteraciones, lesiones, deformidades y desproporciones, respetando fielmente las características anatómicas y patológicas.	**0,7**	*Plasma en bocetos las características externas de las alteraciones, lesiones, deformidades y desproporciones establecidas.	**0,7**	
	c) Se han trasformado, a través de los bocetos gráficos, personajes de apariencia normal en personajes con alteraciones visibles.	**0,7**	*Realiza, gráficamente, transformaciones de personajes con apariencia normal.	**0,7**	
	d) Se ha modificado, a través de bocetos, la estructura de manos y pies.	**0,7**	*Realiza, gráficamente, transformaciones de manos y pies.	**0,7**	
	e) Se han incorporado prótesis ungueales a los bocetos de manos y pies.	**0,7**	*Aplica prótesis ungueales a los bocetos de manos y pies.	**0,7**	
	f) Se han identificado las características gráficas que determinan la elaboración de bocetos, y de prótesis dentales y oculares.	**0,7**	*Plasma en bocetos las características de prótesis dentales y oculares.	**0,7**	
UT 6 **6,25 (25%)**	a) Se han identificado las características físicas que definen al personaje.	**0,2**	*Elabora una ficha del personaje que refleja sus características físicas.		Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	b) Se ha determinado el rasgo expresivo dominante del personaje teniendo en cuenta las características psicológicas descritas en el guion.	**1**	*Elabora una hoja modelo de las expresiones principales del personaje, siendo coherentes con su psicología.		
	c) Se han identificado las características estéticas del personaje y el estilo.	**0,2**	*Elabora una ficha del personaje que refleja sus características estéticas y conductuales.		
	d) Se ha determinado el contexto histórico y socio cultural del proyecto artístico.	**0,2**	*Elabora una ficha del personaje que refleja la contextualización del personaje.		
	e) Se han descrito las características gráficas de las prótesis y de los efectos especiales de caracterización.	**0,2**	*Establece para el personaje las características gráficas de las prótesis y de los efectos especiales de caracterización		
	f) Se han especificado las características del peinado, del maquillaje, del vestuario y de los complementos del personaje.	**0,2**	*Elabora una ficha del personaje que refleja las características del peinado, del maquillaje, del vestuario y de los complementos del personaje.		

	g) Se han seguido las pautas para realizar el diseño del personaje que hay que caracterizar.	**0,2**	Aplica una metodología coherente para diseñar al personaje.	**0,2**	
	h) Se ha diseñado el personaje, reflejando gráficamente todas las características físicas, expresivas, históricas y sociocultu-rales definidas en el proyecto.	**2**	*Realiza un boceto del personaje que refleja todas las características recogidas en la ficha del personaje.	**2**	
	i) Se han realizado diseños de personajes tipo.	**0,2**	Realiza diseños de personajes tipo.	**0,2**	
	j) Se han realizado trasformaciones gráficas del boceto original en función de la edad.	**1**	*Realiza una hoja modelo de la edad.	**1**	
	a) Se han identificado las semejanzas y diferencias entre el intérprete y su personaje.	**0,2**	Establece las semejanzas y diferencias entre el intérprete y su personaje.	**0,2**	
	b) Se ha establecido el método para adaptar las características del personaje al modelo/ intérprete.	**0,2**	*Establece las adaptaciones del personaje al intérprete.	**0,2**	
	c) Se han seleccionado los soportes y materiales para realizar adaptaciones del diseño del personaje al modelo/ intérprete.	**0,2**	Utiliza los soportes y materiales adecuados para realizar adaptaciones del diseño del personaje al modelo/ intérprete.	**0,2**	
	d) Se han realizado las modificaciones para transformar al modelo/ intérprete en el personaje diseñado.	**0,75**	*Adapta el boceto del personaje al modelo/ intérprete.	**0,75**	
	e) Se ha utilizado una terminología precisa durante todo el proceso.	**0,2**	Conoce la terminología propia del diseño gráfico.	**0,2**	

11.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "aprendizajes imprescindibles" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.D. y el conjunto de la evaluación mediante los criterios de evaluación que aparecen precedidos de letras en el 8. Se les aplicará la graduación realizada en el punto 11.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

La definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la tercera evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de junio y la extraordinaria (septiembre), parece coherente que al alumnado (que evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria o extraordinaria, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba extraordinaria como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

Los mínimos exigibles aparecen con un asterisco en el apartado anterior.

11.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Tal y como se ha indicado en el apartado 11.3.1., serán los siguientes:

- Pruebas escritas.
- Pruebas prácticas.
- Observación sistemática del trabajo diario.
- Cuaderno del profesor.

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

CONVOCATORIAS.

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias en los meses de junio (ordinaria) y septiembre (extraordinaria).

Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA 1ª y 2ª EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.

La calificación de cada una de las evaluaciones será la suma de los indicadores de evaluación de las unidades de trabajo que las integran, siendo necesario, para cada indicador, obtener al menos la mitad de su valor para considerarse superado. Se han de tener todos superados para aprobar la evaluación.

Para superar el módulo, el alumno debe tener aprobadas las tres evaluaciones, siendo su nota el resultado de sumar todos los indicadores de evaluación o, lo que es lo mismo, la media ponderada de las tres evaluaciones. La calificación será un número entero comprendido entre 1 (no evaluado) y 10, redondeándose al alza a partir de un decimal igual o superior a cinco. Se considerará superada a partir de una nota igual o superior a 5.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización y superación de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes propuestos a lo largo del curso.
- La realización, presentación y superación de todas las actividades prácticas desarrolladas.
- La superación de todas las unidades de trabajo.

Evaluación	Ponderación	Unidades de Trabajo	Ponderación
1ª	30 %	UT 1	12 %
		UT 2	12 %
		UT 3	6 %
2ª	30 %	UT 4	19,5 %
		UT 5	10,5 %
3ª	40 %	UT 5	15 %
		UT 6	25 %

12.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.

Obtendrán mención de honor en el módulo aquellos alumnos que alcancen en la evaluación final del módulo una calificación de 10. Como máximo se otorgará un 10% de menciones de

honor por módulo y curso académico. Si la matrícula es inferior a 10 alumnos sólo se podrá conceder una. La calificación vendrá con la expresión "MH".

12.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y a las actividades programadas del módulo.

Las faltas reiteradas de asistencia (justificadas e injustificadas) a clase de un alumno o alumna podrán motivar la imposibilidad de aplicarle los criterios de la evaluación continua. Para este supuesto, se establecen pruebas alternativas. Estas pruebas se realizarán cuando el alumno alcance el 30% de faltas de ausencia en el curso escolar. Para estas pruebas, se planificará la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar a los alumnos, de acuerdo con las características del módulo. Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos para contrarrestar la no aplicabilidad de la evaluación continua serán indicaciones del profesor. Se le informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y de todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del alumno.

12.2. RECUPERACIÓN.

Además de la evaluación continua, el alumno/a tendrá la posibilidad de realizar dos evaluaciones: una ordinaria y otra extraordinaria.

Evaluación	Fecha	Unidades Didácticas a evaluar	Calificación
Ordinaria	Junio	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5
Extraordinaria	Septiembre	Todas, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5

12.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO.

ALUMNOS QUE ASISTEN DE FORMA REGULAR A CLASE.

Se informará al alumno/a de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.

Deberá realizarla cualquiera que tenga una o más evaluaciones sin superar. En caso de superarla, la calificación de la evaluación superada será de 5*. La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

*La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos básicos de la evaluación.

ALUMNOS A LOS QUE NO LES ES POSIBLE APLICAR LA EVALACIÓN CONTINUA.

Deberá realizarla aquellos alumnos que no desistieron de su actitud absentista. Tendrán que recuperar sólo las evaluaciones a partir de las cuales se les notificó que ya no se les podía aplicar la evaluación continua. En caso de superarla, la calificación de la evaluación superada será de 5. La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

Para poder ser evaluado, el alumno deberá entregar, 15 días antes del examen, todas las actividades evaluativas realizadas durante el curso.

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

12.2.2. EVALUACION FINAL DE SEPTIEMBRE.

ALUMNOS QUE ASISTEN DE FORMA REGULAR A CLASE.

Deberá realizarla aquel alumno que, en junio, no haya logrado superar alguna o todas las evaluaciones. El día de la entrega de boletines, se le dará un informe que contendrá lo siguiente:

- Contenidos básicos del módulo.
- Actividades de recuperación.

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta son:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

ALUMNOS A LOS QUE NO LES ES POSIBLE APLICAR LA EVALACIÓN CONTINUA.

Deberá realizarla aquel alumno que no superó el módulo en la convocatoria ordinaria de junio. El día de la entrega de boletines, se le dará un informe que contendrá lo siguiente:

- Contenidos básicos del módulo.
- Actividades de recuperación.

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta son:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

Para poder ser evaluado, el alumno deberá entregar el día del examen todas las actividades evaluativas realizadas durante el curso.

12.2.3. EVALUACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CON EL MÓDULO PENDIENTE.

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que deben contener como mínimo:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
- Actividades de recuperación.
- Período de realización de dichas actividades.
- Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo. Se procederá de igual manera que el alumnado que cursa el módulo por primera vez. Por consiguiente, además de las pruebas, se le exigirá la presentación de las tareas encomendadas a los alumnos que cursan el módulo por primera vez y les serán calificadas de igual manera. Pero, como estos alumnos tienen que estar evaluados en marzo, se examinarán de una parte en diciembre y de la otra en marzo en marzo. La fecha se concretará con este alumnado.

Los criterios de calificación son los mismos que los que se matriculan por primera vez.

EXAMEN GLOBAL DE MARZO.

Será realizado por cualquiera que le quede alguna de las dos partes. Solamente se examinará de ella. Los criterios de calificación son los mismos que los establecidos en la recuperación de junio.

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO.

Será realizado por cualquiera que le quede alguna de las dos partes. Solamente se examinará de ella. Los criterios de calificación son los mismos que los establecidos en la recuperación de septiembre.

13. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

Libros	Recursos
No hay libro de texto.	Ordenadores con Microsoft Office y con Conexión a Internet. Equipos audiovisuales. Cañón de proyección con audio. Pantalla de proyección.

El profesor hará uso de diversas fuentes bibliográficas:

- López, Javier y otros. *Estudio de la imagen*. Ed. Videocinco. Madrid, 2015.
- Mínguez de la Cal, Pilar y otros. *Maquillaje*. Ed. Videocinco. Madrid, 2014.
- Vicente Hernández, Beatriz. *Dibujar es fácil un libro para triunfar en la imagen personal*. Ed. Videocinco. Madrid, 2010.
- Sagasti, Marcos y Gomis, Ana. *Efectos especiales de maquillaje.* Ed. Videocinco. Madrid, 2010.
- Sagasti, Marcos y otros. *Caracterización 1. Fabricación de prótesis, posticería y transformaciones del cabello.* Ed. Videocinco. Madrid, 2007.
- Sagasti, Marcos y otros. *Caracterización 2. Diseño de personajes, efectos especiales en maquillaje y procesos audiovisuales y espectáculos.* Ed. Videocinco. Madrid, 2007.
- Jiménez Nieto, Luis Carlos y otros. *Anatomía y fisiología humanas básicas para estética decorativa*. Ed. Videocinco. Madrid, 2003.
- Mourelle, Lourdes; De la Fuente, Mónica y otros. *Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a estética integral*. Ed. Videocinco. Madrid, 1998.
- López Parada, Marcela. *Dibujo lineal-artístico*. Ed. Videocinco. Madrid, 1995.
- López Parada, Marcela. *Expresión gráfica aplicada a peluquería y estética*. Ed. Videocinco. Madrid, 1995.
- Kehoe, Vincent J-R. *La técnica del maquillaje profesional para cine, televisión y teatro.* IORTV, 1987.

- Hernando Valdizán, Paula y otros. *Tecnología de estética II*. Ed. Videocinco. Madrid, 1986.
- Libro del Curso de maquillaje de efectos especiales. Cazcarra. Image Group.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo no supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, de hacerlo no se podrá obtener el título correspondiente.

Los principios de actuación serán los de EQUIDAD, FLEXIBILIDAD, SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, ORIENTACIÓN y COORDINACIÓN directa y permanente con el Departamento de Orientación.

- Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos (resultados de aprendizaje) relacionados con la competencia profesional básica característica del título.
- Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar:
  - Los elementos curriculares básicos: metodología didáctica, actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos y contenidos.
  - Los elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación: adaptación del centro y las aulas a las condiciones del alumnado (adquisición de equipos de ampliación del sonido, supresión de barreras arquitectónicas, …) con el fin de permitir la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

- En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos. Se intervendrá: realizando introducciones relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.

- En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva, diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas. Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

  En el aula se tendrá en cuenta la:

  - Distribución de espacios: situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma, prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.

  - Distribución de tiempos: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)

  - Distribución de material: entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que, cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.

- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos. Se intervendrá: adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de las tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guion de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).

- En relación al acceso al currículo se organizará el espacio y los materiales y recursos didácticos en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las adaptaciones de acceso al currículo (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible

15. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Como se indicó en el apartado 13 (Recursos didácticos y materiales), para la impartición del módulo se hará uso de:

- Pizarra y cañón de proyección.
- Ordenadores.
- Programas informáticos (Office).
- Internet.
- Vídeos y documentales.

16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

16.1. INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado. Grado de adquisición de los criterios de realización.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?
¿La organización del aula ha sido la adecuada?
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
¿Se han logrado/adquirido los criterios de realización?

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de criterios de realización?
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.
¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con las familias?

h) Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.
¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

16.2. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS INDICADORES

- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.

- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre sí de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.
- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÓDULO PROFESIONAL 1269:
PRODUCTOS DE CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO.
2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.
2.2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

6. OBJETIVOS GENERALES.
6.1. DE TÍTULO.
6.2. VINCULADAS AL MÓDULO. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

7. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
7.1. DE TÍTULO.
7.2. VINCULADAS AL MÓDULO.

8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

9. CONTENIDOS.
9.1. CONTENIDOS BÁSICOS.
9.2. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
9.3. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
9.4. RELACIÓN DE CADA U.T., CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
9.5. CONTENIDOS BÁSICOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DEL CURSO

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
2.12.1. BIBLIOGRAFÍA

11. EVALUACIÓN
11.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
11.2. CONVOCATORIAS
11.3. MENCIÓN HONORÍFICA
11.4. MATRÍCULA DE HONOR
11.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA
11.6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN: NÚMERO DE CONVOCATORIAS, ANULACIÓN DE MATRICULA, RENUNCIA A LA CONVOCATORIA.
11.7. RECLAMACIONES
11.8. SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO Y ACCESO AL MÓDULO PROFESIONAL DE FCT
11.9. RECUPERACIÓN
11.9.1. POR EVALUACIONES
11.92. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. CONVOCATORIA ORDINARIA
11.9.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE
11.9.4. RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

12. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

14. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.
14.1. FALTAS DE ORTOGRAFÍA

15. EDUCACIÓN EN VALORES.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
16.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO
16.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

17. LAS TIC EN EL AULA.

18. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

19. UNIDADES DE TRABAJO.

1. INTRODUCCIÓN.

El **Módulo Profesional** *Productos de caracterización y maquillaje, código 1269,* pertenece al primer curso de las enseñanzas del Ciclo Formativo de Grado Caracterización y Maquillaje Profesional.

La normativa básica a seguir para el desarrollo de la programación viene definida por:

- Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden ECD/103/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional.
- El borrador de la orden de la consejería de educación, cultura y universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en caracterización y maquillaje profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO.

Los que se establecen en el Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Caracterización y Maquillaje Profesional.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO.

La competencia general de este título consiste en planificar y realizar el montaje de proyectos de caracterización para medios audiovisuales y escénicos, así como diseñar y realizar prótesis, pelucas y maquillajes sociales, profesionales y artísticos, coordinando los medios técnicos y humanos y respetando los criterios de calidad, seguridad, protección medioambiental y diseño para todos.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA.

El módulo de Productos de Caracterización y Maquillaje no se encuentra asociado a ninguna unidad de competencia.

4. RESULTADOS DE APRENDIZJE.

1. Identifica los cosméticos y los productos para caracterización, analizando las variables que condicionan su selección.
2. Interpreta la información técnica de cosméticos y productos, analizando el etiquetado y la composición.
3. Selecciona los cosméticos faciales y corporales utilizados en caracterización, identificando sus características, sus efectos y la zona de aplicación.
4. Selecciona cosméticos de peluquería, relacionando sus características con el proceso técnico que se debe realizar.
5. Selecciona productos para moldeado y modelado de prótesis, relacionando sus propiedades con los efectos que hay que conseguir.
6. Selecciona productos para la elaboración de calotas y prótesis, relacionando sus características con el objetivo que hay que conseguir.
7. Organiza el almacenamiento, la higiene y el mantenimiento de los recursos, estableciendo las pautas de actuación y la gestión de residuos.
8. Identifica los riesgos derivados del empleo de cosméticos y productos para caracterización, determinando las reacciones que pueden originar.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de determinar los productos y cosméticos que se emplean en los diferentes procesos de caracterización y maquillaje profesional.

La función de determinar los productos y cosméticos incluye aspectos como:

– La identificación de los productos y los factores que influyen en su utilización.
– La interpretación de la documentación técnica de productos y cosméticos.
– La selección de los cosméticos y productos más adecuados en función del proceso de caracterización que se debe realizar.
– La organización del lugar de trabajo y del almacén.
– La organización del aprovisionamiento, la conservación y la manipulación de los productos.
– La gestión de los residuos generados.
– La identificación de los riesgos que entraña el empleo de los productos de caracterización y prevención de reacciones adversas a los mismos.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– Los procedimientos de elaboración de prótesis y efectos especiales de caracterización.
– Los procesos de caracterización de personajes en los medios audiovisuales y escénicos.
– Los procesos de maquillaje profesional.
– Los procedimientos de peluquería para la caracterización.

6. OBJETIVOS GENERALES.

6.1. DE TÍTULO.

a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos.

b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

d) Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño de personajes.

e) Emplear aplicaciones informáticas, utilizando programas de diseño digital 2D y 3D, para realizar el diseño de personajes.

f) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico-artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.

g) Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función.

h) Efectuar operaciones de moldeado y modelado de prótesis, identificando los materiales y las fases del procedimiento, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.

i) Efectuar operaciones de confección de prótesis pilosas, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.

j) Aplicar procedimientos de montaje de peinados para producciones audiovisuales y escénicas, seleccionando técnicas de cambio de longitud, forma y color capilar para supervisar y realizar la peluquería de caracterización.

k) Aplicar cosméticos y técnicas decorativas, relacionándolos con las características del usuario y/ o siguiendo el boceto, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.

l) Efectuar operaciones de maquillaje de efectos especiales, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.

m) Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes.

n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

6.2. VÍNCULADAS AL MÓDULO. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.
s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

7. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

7.1. DE TÍTULO.

a) Gestionar los procesos de caracterización, organizando los recursos materiales, profesionales y técnicos.
b) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización, controlando la calidad.
c) Realizar el diseño de personajes para la caracterización, según las especificaciones del guión y el cliente.
d) Realizar el proyecto de caracterización, elaborando la documentación técnico-artística y teniendo en cuenta su viabilidad técnica y económica.
e) Dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función, según el plan general de producción.
f) Diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización, empleando productos, materiales y técnicas.
g) Supervisar y realizar peinados para producciones audiovisuales y escénicas, aplicando técnicas de peluquería.
h) Supervisar y realizar la caracterización de personajes, según documentación técnica y condicionantes escénicos.
i) Diseñar y realizar maquillajes profesionales, adaptándolos a las necesidades de los clientes y de los intérpretes.
j) Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad.
k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7.2. VÍNCULADAS AL MÓDULO.

b) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización, controlando la calidad.
j) Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad.
ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– La identificación de los cosméticos y productos que se emplean en caracterización.
– La interpretación de la documentación técnica.
– La selección de los productos para empleo facial y empleo corporal.
– La selección de los productos para peluquería.
– La selección de los productos para modelar y moldear.
– La selección de los productos para prótesis.
– La organización del aprovisionamiento y la gestión de residuos.
– La identificación de los riesgos derivados del empleo de productos para caracterización.

9. CONTENIDOS.

9.1. CONTENIDOS BÁSICOS.

1) Identificación de cosméticos y productos para caracterización:

- Cosméticos empleados en caracterización: clasificación y funciones.
- Productos empleados en caracterización: clasificación.
- Influencia del tipo de piel en el empleo de cosméticos y productos. Variables cutáneas que condicionan la selección de cosméticos y productos para caracterización.
- Tipo de piel, color de la piel, secreciones, vello, raza y sexo, entre otros.

- La piel: características y estructura. Funciones de la piel.
- Anexos cutáneos córneos y glandulares. Clasificación, estructura, funciones que realizan.
- Tipos de piel: clasificación según su carácter secretor. Características visuales.

Elementos que determinan el tipo de piel. Valoración del tipo de piel: protocolo de reconocimiento. La observación visual, la entrevista y la palpación.

- Variaciones de la piel en función del sexo y la raza.

2) Interpretación de la documentación técnica de cosméticos y productos:

- Documentación técnica de cosméticos. Tipos, contenidos e interpretación.
- Dosieres técnicos de productos. Contenidos e interpretación.
- Concepto de cosmético. Reglamentación técnico sanitaria. Diferencia con medicamentos.
- Composición general: principios activos, excipientes y aditivos. Concepto, función y tipos.
- Composición cualitativa y cuantitativa.
- Parte externa del cosmético: recipientes, envase exterior o embalaje, y prospecto y etiqueta. Normas que han de cumplir el etiquetado.
- Formas cosméticas.: Concepto, clasificación y características.

3) Selección de cosméticos faciales y corporales:

- Cosméticos para la protección y cuidados de la piel: clasificación.
- Cosméticos de higiene: clasificación. Criterios de selección en función del tipo de piel. Aplicación. Concepto de higiene, sustancias limpiadoras, mecanismo de acción y formas de presentación.
- Cosméticos de hidratación, protección y mantenimiento de la piel. Mecanismo de acción y formas de presentación. Clasificación y composición. Aplicación. Concepto de hidratación cutánea. Principios activos hidratantes. Hidratantes faciales. Hidratantes corporales. Cosméticos protectores para manos: cremas barrera. Funciones. Criterios de selección.
- Cosméticos de maquillaje. Composición general: principios activos y excipientes. Clasificación. Criterios de selección del maquillaje en función del tipo de piel y de los efectos que hay que conseguir. Maquillajes de fondo. Características. Nivel de cobertura, resistencia, texturas, clasificación, formas cosméticas, efectos y aplicación. Cosméticos para realizar correcciones. Características. Poder cubriente, cromaticidad y formas cosméticas. Cosméticos para maquillar los ojos, mejillas y los labios. Criterios de selección. Aplicación. Clasificación, propiedades, formas cosméticas.
- Maquillajes para aerógrafo: características. Formas de presentación y aplicación.
- Maquillajes específicos para prótesis: características.
- Cosméticos para fantasía y corporales. Tipos, formas cosméticas y aplicación.
- Líneas cosméticas comerciales de maquillaje profesional. Estudio comparativo. Criterios de selección.

4) Selección de cosméticos de peluquería:

- Clasificación de los cosméticos empleados en peluquería.
- Cosméticos para la higiene del cabello. Composición, mecanismo de actuación y clasificación.
- Cosméticos para el acondicionamiento del cabello. Mecanismo de actuación, composición y formas cosméticas.
- Cosméticos protectores del cabello. Mecanismo de actuación, efectos y forma de aplicación.
- Cosméticos para cambios de forma temporal y permanente del cabello: fundamento científico, composición, forma de actuar y tipos. Fijadores y cosméticos que facilitan el peinado. Cosméticos reductores y neutralizantes. Cosméticos especiales. Cosméticos complementarios.
- Cosméticos para cambios de color del cabello: tintes y decolorantes capilares. Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas y precauciones. Compuestos que intervienen en los procesos de cambios de color: Agua oxigenada: (Concepto de oxidación-reducción. Reacciones redox). Diluciones y mezclas, precauciones, conservación y almacenamiento. Amoníaco.
- Criterios de selección de los cosméticos para procesos técnicos de peluquería.

5) Selección de productos para moldeado y modelado de prótesis:

- Productos para moldeado: características, criterios de selección y modo de empleo. Alginatos, siliconas (bases y catalizador), escayolas, gomas de uretano, fibra de vidrio, plasti-paste, y otros.
- Preparación de productos: Pautas para la realización de mezclas. Material necesario. Operaciones físico-químicas.
- Productos para modelado: características, criterios de selección y formas de utilización. Ceras, carnes artificiales, materiales plásticos, plastilinas y arcillas.
- Precauciones durante la manipulación.

6) Selección de productos para la elaboración de calotas y prótesis:

- Productos para prótesis y calotas: características, criterios de selección, preparación y forma de aplicación. Precauciones de empleo. Látex, glatzán, espuma de látex, espuma de poliuretano, gelatina, adhesivos y disolventes.
- Productos de aplicación directa sobre la piel: características, criterios de selección y formas de aplicación. Sangre artificial, cera cubre cejas, laca dental, glicerina, y otros.
-Dispositivos complementarios: características, criterios de selección, formas de aplicación y precauciones. Dispositivos dentales, lentillas, pestañas postizas, tips, uñas postizas, dispositivos de poliuretano rígido y de poliéster, otros.

7) Organización del almacenamiento y mantenimiento de los recursos y la gestión de residuos:

- El almacén de productos y cosméticos de caracterización: características y organización. Distribución, instalaciones eléctricas, ventilación, iluminación y precauciones.
- Métodos de desinfección y esterilización. Productos para limpiar, desinfectar y esterilizar materiales para caracterización. Equipos de esterilización, glutaraldehído, jabones bactericidas y fungicidas.
- Estabilidad y alteraciones de los cosméticos y productos de caracterización:

Causas que pueden provocar daños o alteraciones. Contaminantes más frecuentes.

- Condiciones de conservación y almacenamiento de productos y cosméticos. Normas de seguridad. Etiquetado, caducidad, condiciones y organización del almacén, sustancias peligrosas.
- Manipulación de cosméticos y productos. Pautas para evitar la transmisión de infecciones e intoxicaciones. Normas para la manipulación de cosméticos y productos. Identificación de componentes que pueden originar riesgos.
- Gestión de residuos: normativa sobre recogida de productos y cosméticos contaminados y/o alterados. Manipulación y control de productos alterados.

8) Identificación de los riesgos derivados del empleo de cosméticos y productos para caracterización:

- Reacciones adversas a cosméticos y productos para caracterización: tipos, concepto, signos, síntomas, causas y consecuencias. Analogías y diferencias entre reacciones alérgicas e irritativas.
- Prevención de reacciones adversas. Pruebas previas.
- Pautas de actuación del profesional frente a reacciones adversas.
- Intoxicaciones. Productos que pueden originarlas. Precauciones. Forma de actuar.
- Enfermedades profesionales desarrolladas en los procesos de caracterización. Prevención. Enfermedades de la piel. Heridas y traumatismos. Afecciones respiratorias.

9.2. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

El módulo profesional de Productos de Caracterización y Maquillaje se imparte en el primer curso del ciclo con una carga horaria de 90 horas, repartidas en 3 horas semanales. Los contenidos se reparten en tres evaluaciones de 33-27-30 horas respectivamente. La secuenciación de contenidos, unidades de trabajo y temporalización es la siguiente:

EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO	H
PRIMERA (33 H)	UT1. Almacenamiento, conservación y manipulación de cosméticos y productos para caracterización y gestión de residuos.	7
	UT2. Riesgos derivados del empleo de cosméticos y productos para caracterización y métodos de desinfección y esterilización.	7
	UT3. Productos para moldeado y modelado de prótesis.	6
	UT4. Productos para la elaboración de calotas y prótesis.	6
	UT5. Cosméticos.	7
SEGUNDA (27H)	UT6. La piel.	7
	UT.7. Cosméticos faciales y corporales de higiene.	6
	UT.8. Cosméticos faciales y corporales de hidratación, nutrición y mantenimiento.	7
	UT.9. Cosméticos faciales y corporales de protección.	7
TERCERA (30H)	UT10. Cosméticos faciales y corporales de maquillaje.	10
	UT11. Cosméticos para la higiene, acondicionamiento y protección del cabello.	6
	UT12. Cosméticos para cambios de forma temporal y permanente del cabello.	6
	UT13. Cosméticos para cambios de color del cabello.	8

9.3. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

PRIMER TRIMESTRE

UT1. Almacenamiento, conservación y manipulación de cosméticos y productos para caracterización y gestión de residuos:

Contenidos

- El almacén de productos y cosméticos de caracterización: características y organización. Distribución, instalaciones eléctricas, ventilación, iluminación y precauciones.
- Estabilidad y alteraciones de los cosméticos y productos de caracterización:
Causas que pueden provocar daños o alteraciones. Contaminantes más frecuentes.
- Condiciones de conservación y almacenamiento de productos y cosméticos. Normas de seguridad. Etiquetado, caducidad, condiciones y organización del almacén, sustancias peligrosas.
- Manipulación de cosméticos y productos. Pautas para evitar la transmisión de infecciones e intoxicaciones. Normas para la manipulación de cosméticos y productos. Identificación de componentes que pueden originar riesgos.
- Gestión de residuos: normativa sobre recogida de productos y cosméticos contaminados y/o alterados. Manipulación y control de productos alterados.

Actividades de enseñanza -aprendizaje

1. Se enseñará al alumno a cómo organizar, almacenar y conservar adecuadamente los productos en el taller-laboratorio.
2. Se enseñará al alumno las normas básicas de seguridad en el laboratorio-taller.
3. Se enseñará al alumno como manipular de forma correcta cosméticos y productos en el taller-laboratorio.
4. Se enseñará al alumno las normas sobre gestión de residuos de productos y cosméticos contaminados.
5. Se enseñará al alumnado a buscar y analizar la información sobre la legislación vigente sobre residuos peligrosos.

UT2. Riesgos derivados del empleo de cosméticos y productos para caracterización y métodos de desinfección y esterilización:

Contenidos

- Métodos de desinfección y esterilización. Productos para limpiar, desinfectar y esterilizar materiales para caracterización. Equipos de esterilización, glutaraldehído, jabones bactericidas y fungicidas.
- Reacciones adversas a cosméticos y productos para caracterización: tipos, concepto, signos, síntomas, causas y consecuencias. Analogías y diferencias entre reacciones alérgicas e irritativas.
- Prevención de reacciones adversas. Pruebas previas.
- Pautas de actuación del profesional frente a reacciones adversas.
- Intoxicaciones. Productos que pueden originarlas. Precauciones. Forma de actuar.
- Enfermedades profesionales desarrolladas en los procesos de caracterización. Prevención. Enfermedades de la piel. Heridas y traumatismos. Afecciones respiratorias.

Actividades de enseñanza -aprendizaje.

1. Se caracterizará los productos que se utilizan para limpiar, desinfectar y esterilizar materiales para caracterización, y los métodos usados. Los alumnos realizarán búsquedas en Internet de los productos más utilizados.

2. Se enseñará, de forma práctica en el taller, a desinfectar y esterilizar el material utilizado.
3. Se trabajará en clase las reacciones adversas que puede conllevar el uso de cosméticos y productos de caracterización, y cómo pueden evitarse. Se utilizarán imágenes para identificar los tipos de afecciones de la piel.
4. Los alumnos analizarán las diferencias entre reacciones alérgicas e irritantes.
5. Se enseñará al alumno a cómo actuar en caso de reacción alérgica. Se realizarán distintos supuestos para que el alumno elabore el protocolo a seguir en caso de reacción adversa.

UT3. Productos para moldeado y modelado de prótesis:

Contenidos

- Productos empleados en caracterización: clasificación.
- Dosieres técnicos de productos. Contenidos e interpretación.
- Productos para moldeado: características, criterios de selección y modo de empleo. Alginatos, siliconas (bases y catalizador), escayolas, gomas de uretano, fibra de vidrio, plasti-paste, y otros.
- Preparación de productos: Pautas para la realización de mezclas. Material necesario. Operaciones físico-químicas.
- Productos para modelado: características, criterios de selección y formas de utilización. Ceras, carnes artificiales, materiales plásticos, plastilinas y arcillas.
- Precauciones durante la manipulación.

Actividades de enseñanza -aprendizaje.

1. Se enseñará a los alumnos a analizar e interpretar los dosieres técnicos de productos y a cómo buscar información sobre los mismos.
2. Se caracterizarán los productos utilizados para el moldeado y modelado de prótesis.
3. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir y emplear los productos para moldeado y modelado.
4. Se enseñará las pautas a seguir en el taller a la hora de preparar y manejar estos tipos de productos.
5. Se enseñará a los alumnos, mediante prácticas en el taller, a manejar el material que se utiliza en las operaciones físico- químicas y a prepara diluciones y mezclas.

UT4. Productos para la elaboración de calotas y prótesis:

Contenidos

- Productos para prótesis y calotas: características, criterios de selección, preparación y forma de aplicación. Precauciones de empleo. Látex, glatzán, espuma de látex, espuma de poliuretano, gelatina, adhesivos y disolventes.
- Productos de aplicación directa sobre la piel: características, criterios de selección y formas de aplicación. Sangre artificial, cera cubre cejas, laca dental, glicerina, y otros.
- Dispositivos complementarios: características, criterios de selección, formas de aplicación y precauciones. Dispositivos dentales, lentillas, pestañas postizas, tips, uñas postizas, dispositivos de poliuretano rígido y de poliéster, otros.

Actividades de enseñanza -aprendizaje.

1. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir, preparar y aplicar los productos para prótesis y calotas.
2. Se indicará y concienciará a los alumnos de las precauciones a seguir en el taller a la hora de la preparación y manejar estos tipos de productos.
3. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir y aplicar los productos de aplicación directa sobre la piel.
4. Se identificarán todos los tipos de materiales complementarios que pueden utilizarse en caracterización.

U.T.5. Cosméticos:

Contenido

- Cosméticos empleados en caracterización: clasificación y funciones.
- Documentación técnica de cosméticos. Tipos, contenidos e interpretación.
- Concepto de cosmético. Reglamentación técnico sanitaria. Diferencia con medicamentos.
- Composición general: principios activos, excipientes y aditivos. Concepto, función y tipos.
- Composición cualitativa y cuantitativa.
- Parte externa del cosmético: recipientes, envase exterior o embalaje, y prospecto y etiqueta. Normas que han de cumplir el etiquetado.
- Formas cosméticas.: Concepto, clasificación y características.

Actividades de enseñanza –aprendizaje.

1. Se realizarán supuestos prácticos para analizar las etiquetas y prospectos de los recipientes y embalajes cosméticos con el fin de aprender a distinguir entre principios activos, excipientes y aditivos. Para ello, se realizarán búsquedas de imágenes en Internet, en revistas y/o en casa de cosméticos.
2. Se enseñará a los alumnos a cómo buscar información técnica sobre los cosméticos utilizados y cómo analizar esa información. Se realizarán búsquedas en el Real Decreto de los productos cosméticos.
3. Se enseñará a los alumnos la diferencia entre cosméticos y medicamentos utilizando el Real Decreto que lo regula. Se realizarán ejercicios para realizar búsquedas en el Real Decreto.
4. Se realizarán búsquedas en Internet para encontrar las imágenes de los símbolos que se emplean en los envases exteriores y recipientes de los productos cosméticos, para conocer su significado.
5. Se realizarán ejercicios prácticos para que los alumnos entiendan la diferencia entre composición cualitativa y cuantitativa.

SEGUNDO TRIMESTRE

U.T.6. La piel:

Contenidos

- La piel: características y estructura. Funciones de la piel.
- Anexos cutáneos córneos y glandulares. Clasificación, estructura, funciones que realizan.
- Tipo de piel, color de la piel, secreciones, vello, raza y sexo, entre otros.
- Variaciones de la piel en función del sexo y la raza.
- Influencia del tipo de piel en el empleo de cosméticos y productos. Variables cutáneas que condicionan la selección de cosméticos y productos para caracterización.
- Tipos de piel: clasificación según su carácter secretor. Características visuales. Elementos que determinan el tipo de piel. Valoración del tipo de piel: protocolo de reconocimiento. La observación visual, la entrevista y la palpación.

Actividades de enseñanza –aprendizaje.

1. Se estudiará las características, estructura y funciones de la piel.
2. Se realizará en el taller una práctica sobre la identificación de los tipos de piel. Para ello se utilizará los aparatos y materiales de los que se disponga.
3. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir el cosmético adecuado teniendo en cuenta su composición y forma cosmética, y el tipo de piel que posea el modelo.
4. Se enseñará a los alumnos mediante imágenes las capas de la piel y sus características.
5. Se realizará una práctica en el taller de observación visual y palpación.

UT7. Cosméticos faciales y corporales de higiene:

Contenidos

- Cosméticos de higiene: clasificación. Criterios de selección en función del tipo de piel. Aplicación. Concepto de higiene, sustancias limpiadoras, mecanismo de acción y formas de presentación.

Actividades de enseñanza –aprendizaje.

1. Se realizarán supuestos prácticos para analizar las etiquetas y prospectos de los recipientes y embalajes de los cosméticos de higiene con el fin de aprender a distinguir los principios activos de este tipo de cosméticos. Para ello, se realizarán búsquedas de imágenes en Internet, en revistas y/o de los cosméticos de este tipo que tengan en casa los alumnos.
2. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir el cosmético de higiene adecuado teniendo en cuenta su composición y forma cosmética, y el tipo y características de la piel que posea el modelo.
3. Se realizarán búsquedas de los productos cosméticos de higiene y las formas cosméticas más utilizadas.
4. Se elaborará (si es posible) un producto cosmético de higiene en el laboratorio.
5. Si es posible se realizarán visitas de especialistas para que los alumnos conozcan este tipo de cosméticos, líneas cosméticas y sus formas de aplicación.

UT8. Cosméticos faciales y corporales de hidratación, nutrición y mantenimiento:

Contenidos

- Cosméticos de hidratación, protección y mantenimiento de la piel. Mecanismo de acción y formas de presentación. Clasificación y composición. Aplicación. Concepto de hidratación cutánea. Principios activos hidratantes. Hidratantes faciales. Hidratantes corporales. Cosméticos protectores para manos: cremas barrera. Funciones. Criterios de selección.

Actividades de enseñanza –aprendizaje.

1. Se realizarán supuestos prácticos para analizar las etiquetas y prospectos de los recipientes y embalajes de los cosméticos de hidratación, nutrición y mantenimiento con el fin de aprender a distinguir los principios activos de estos tipos de cosméticos. Para ello, se realizarán búsquedas de imágenes en Internet, en revistas y/o de los cosméticos de este tipo que tengan en casa los alumnos.
2. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir el cosmético de hidratación, nutrición y mantenimiento adecuado teniendo en cuenta su composición y forma cosmética, y el tipo y características de la piel que posea el modelo.
3. Se realizarán búsquedas de los productos cosméticos de hidratación, nutrición y mantenimiento y las formas cosméticas más utilizadas.
4. Se realizará un trabajo individual o en grupo sobre la utilización de ciertos principios activos de interés, como el ADN, en los productos cosméticos. Posteriormente, se realizará un debate para que los alumnos contrasten sus opiniones y las conclusiones obtenidas. Es importante que los alumnos se formen sus propias opiniones y sean críticos.
5. Se realizarán debates y búsquedas de información sobre los nuevos principios activos, y se valorará su eficacia o no, en los productos nutritivos en los que se utilizan.
6. Se elaborará (si es posible) un producto cosmético de hidratación en el laboratorio.
7. Si es posible se realizarán visitas de especialistas para que los alumnos conozcan este tipo de cosméticos, líneas cosméticas y sus formas de aplicación.

UT9. Cosméticos faciales y corporales de protección:

Contenido

- Cosméticos para la protección y cuidados de la piel: clasificación.

Actividades de enseñanza -aprendizaje.

1. Se realizarán supuestos prácticos para analizar las etiquetas y prospectos de los recipientes y embalajes de los cosméticos de protección de la piel con el fin de aprender a distinguir los principios activos de este tipo de cosméticos. Para ello, se realizarán búsquedas de imágenes en Internet, en revistas y/o en casa de los cosméticos de este tipo que tengan en casa los alumnos.
2. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir el cosmético de protección adecuado teniendo en cuenta su composición y forma cosmética, y el tipo y características de la piel que posea el modelo.
3. Se realizarán búsquedas de los productos cosméticos de protección y las formas cosméticas más utilizadas.
4. Se elaborará (si es posible) un producto cosmético de protección en el laboratorio.
5. Se mostrará a los alumnos vídeos e imágenes donde se observe el efecto del sol en la piel: eritema actínico, quemaduras, fotoenvejecimiento, melanomas, …para concienciar a los alumnos del peligro de tomar el sol sin la protección adecuada.

TERCER TRIMESTRE

UT10. Cosméticos faciales y corporales de maquillaje:

Contenidos

- Cosméticos de maquillaje. Composición general: principios activos y excipientes. Clasificación. Criterios de selección del maquillaje en función del tipo de piel y de los efectos que hay que conseguir. Maquillajes de fondo. Características. Nivel de cobertura, resistencia, texturas, clasificación, formas cosméticas, efectos y aplicación. Cosméticos para realizar correcciones. Características. Poder cubriente, cromaticidad y formas cosméticas. Cosméticos para maquillar los ojos, mejillas y los labios. Criterios de selección. Aplicación. Clasificación, propiedades, formas cosméticas.
- Maquillajes para aerógrafo: características. Formas de presentación y aplicación.
- Maquillajes específicos para prótesis: características.

- Cosméticos para fantasía y corporales. Tipos, formas cosméticas y aplicación.
- Líneas cosméticas comerciales de maquillaje profesional. Estudio comparativo. Criterios de selección.

Actividades de enseñanza -aprendizaje.

1. Se realizarán supuestos prácticos para analizar las etiquetas y prospectos de los recipientes y embalajes de los cosméticos de maquillaje, con el fin de aprender a distinguir los principios activos de este tipo de cosméticos. Para ello, se realizarán búsquedas de imágenes en Internet, en revistas y/o en casa de los cosméticos de este tipo que tengan en casa los alumnos.
2. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir el cosmético de maquillaje adecuado, teniendo en cuenta su composición y forma cosmética, y el tipo y características de la piel que posea el modelo.
3. Se realizarán búsquedas de los productos cosméticos de maquillaje y las formas cosméticas más utilizadas.
4. Se realizarán búsquedas de las líneas cosméticas de maquillaje profesional más utilizadas y se realizará el estudio comparativo.
5. Se elaborará (si es posible) un producto cosmético de maquillaje en el laboratorio.
6. Si es posible se realizarán visitas de especialistas para que los alumnos conozcan este tipo de cosméticos, líneas cosméticas y sus formas de aplicación.

UT11. Cosméticos para la higiene, acondicionamiento y protección del cabello:

Contenidos

- Clasificación de los cosméticos empleados en peluquería.
- Cosméticos para la higiene del cabello. Composición, mecanismo de actuación y clasificación.
- Cosméticos para el acondicionamiento del cabello. Mecanismo de actuación, composición y formas cosméticas.
- Cosméticos protectores del cabello. Mecanismo de actuación, efectos y forma de aplicación.

Actividades de enseñanza -aprendizaje U.T.11:

1. Se realizarán supuestos prácticos para analizar las etiquetas y prospectos de los recipientes y embalajes de los cosméticos de higiene, acondicionamiento y protección del cabello, con el fin de aprender a distinguir los principios activos de estos tipos de cosméticos. Para ello, se realizarán búsquedas de imágenes en Internet, en revistas y/o en casa de los cosméticos de este tipo que tengan en casa los alumnos.
2. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir los cosméticos de higiene, acondicionamiento y protección del cabello adecuados, teniendo en cuenta la composición y forma cosmética de los mismos, y el tipo y características de la piel y el tipo y estado del cabello que posea el modelo.
3. Se realizarán búsquedas de los productos de este tipo usados para el cabello y las formas cosméticas más utilizadas.
4. Se elaborará (si es posible) un producto cosmético de higiene, acondicionamiento o protección del cabello en el laboratorio.

UT12. Cosméticos para cambios de forma temporal y permanente del cabello:

Contenidos

- Cosméticos para cambios de forma temporal y permanente del cabello: fundamento científico, composición, forma de actuar y tipos. Fijadores y cosméticos que facilitan el peinado. Cosméticos reductores y neutralizantes. Cosméticos especiales. Cosméticos complementarios.
- Criterios de selección de los cosméticos para procesos técnicos de peluquería.

Actividades de enseñanza -aprendizaje.

1. Se realizarán supuestos prácticos para analizar las etiquetas y prospectos de los recipientes y embalajes de los cosméticos para cambios de forma temporal y permanente del cabello, con el fin de aprender a distinguir los principios activos de estos tipos de cosméticos. Para ello, se realizarán búsquedas de imágenes en Internet, en revistas y/o en casa de los cosméticos de este tipo que tengan en casa los alumnos.
2. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir los cosméticos de este tipo más adecuados para cada modelo, teniendo en cuenta su piel y el tipo y estado del cabello.
3. Se realizarán búsquedas de los productos de este tipo más usados para el cabello, y las formas cosméticas más utilizadas.
4. Se analizarán las técnicas usadas para los cambios de forma temporal y permanente del cabello, y cuales son las más apropiadas según el modelo y el efecto que se quiere conseguir.
5. Se elaborará (si es posible) un producto cosmético de cambio de forma temporal y permanente del cabello en el laboratorio.

UT13. Cosméticos para cambios de color del cabello:

Contenidos

- Cosméticos para cambios de color del cabello: tintes y decolorantes capilares. Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas y precauciones. Compuestos que intervienen en los procesos de cambios de color: Agua oxigenada: (Concepto de oxidación-reducción. Reacciones redox). Diluciones y mezclas, precauciones, conservación y almacenamiento. Amoníaco.

Actividades de enseñanza -aprendizaje U.T.13:

1. Se realizarán supuestos prácticos para analizar las etiquetas y prospectos de los recipientes y embalajes de los cosméticos para cambio de color del cabello, con el fin de aprender a distinguir los principios activos de estos tipos de cosméticos. Para ello, se realizarán búsquedas de imágenes en Internet, en revistas y/o en casa de los cosméticos de este tipo que tengan en casa los alumnos.
2. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir los cosméticos para cambios de color del cabello más adecuados teniendo en cuenta su composición y forma cosmética, y el tipo y estado del cabello que posea el modelo.
3. Se realizarán búsquedas de los productos más usados para cambios de color del cabello y las formas cosméticas más utilizadas.
4. Se realizarán problemas encalase para aprender a preparar disoluciones de agua oxigenada y amoniaco.
5. Se realizarán prácticas de diluciones y mezclas en el laboratorio.

9.4. RELACIÓN DE CADA U.T., CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

R.A.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UT
1. Identifica los cosméticos y los productos para caracterización, analizando las variables que condicionan su selección.	a) Se han reconocido los cosméticos y productos para caracterización.	3 5
	b) Se han especificado los factores cutáneos que influyen en el empleo de cosméticos y productos para caracterización. c) Se ha identificado la estructura de la piel y sus características. d) Se han determinado los tipos, la estructura y las funciones de los anexos cutáneos. e) Se ha relacionado cada tipo de piel con sus características cutáneas, su aspecto y su reacción ante los agentes externos. f) Se han establecido las diferencias entre la piel femenina y masculina. g) Se han identificado las características cutáneas diferenciales entre las distintas razas. h) Se ha establecido el método para el análisis de la piel.	6
2. Interpreta la información técnica de cosméticos y productos, analizando el etiquetado y la composición.	a) Se han establecido las pautas para el estudio de la documentación asociada a los cosméticos. b) Se ha establecido la diferencia entre los cosméticos y los medicamentos. c) Se ha especificado la función de los principios activos, excipientes y aditivos en los cosméticos. d) Se han reconocido los elementos que forman parte del etiquetado cosmético. e) Se han caracterizado los componentes externos del cosmético. f) Se han realizado análisis de los elementos externos del cosmético. g) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos. h) Se ha relacionado el tipo de envase con la forma cosmética.	5
3. Selecciona los cosméticos faciales y corporales utilizados en caracterización, identificando sus características, sus efectos y la zona de aplicación.	a) Se han especificado los cosméticos de protección y cuidados de la piel.	9
	b) Se han establecido las diferencias entre los distintos cosméticos de higiene.	7
	c) Se ha identificado la forma de actuar de los principios activos de los cosméticos hidratantes.	8
	d) Se han caracterizado los distintos tipos de productos de maquillaje. e) Se ha establecido el modo de aplicación de los maquillajes en función de la forma cosmética. f) Se han establecido las pautas de selección de cosméticos para maquillaje. g) Se han especificado las características de los maquillajes para prótesis y de fantasía. h) Se ha aplicado la teoría del color para la selección de correctores. i) Se han comparado las líneas cosméticas comerciales más utilizadas en el maquillaje profesional. j) Se ha relacionado la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y su mecanismo de acción.	10
4. Selecciona cosméticos de peluquería, relacionando sus características con el proceso técnico que se debe realizar.	a) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en peluquería. b) Se ha relacionado el mecanismo de acción de un champú con los ingredientes activos que incorpora. c) Se ha relacionado la composición de un acondicionador con los efectos que origina en la fibra capilar. d) Se han determinado los efectos de los protectores sobre la fibra capilar.	11
	e) Se han establecido las transformaciones que tienen lugar en la fibra capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello. f) Se ha relacionado la aplicación de los cosméticos específicos del proceso de cambio permanente del cabello con los cambios químicos que tienen lugar en el mismo. h) Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.	12
	g) Se han identificado los componentes de los cosméticos para cambios de color y su acción sobre el tallo capilar.	13
5. Selecciona productos para moldeado y modelado de prótesis, relacionando sus propiedades con los efectos que hay que conseguir.	a) Se han especificado las características de cada uno de los productos empleados para preparar moldes. b) Se ha determinado el producto que se debe emplear en función del fin perseguido. c) Se ha determinado el material necesario para la preparación de los productos que hay que moldear. d) Se han realizado las operaciones físico-químicas para la preparación de los productos. e) Se han establecido las características de los productos de modelado. f) Se ha relacionado cada producto con su forma de utilización. g) Se han establecido las precauciones de los diferentes productos durante su manipulación.	3

6. Selecciona productos para la elaboración de calotas y prótesis, relacionando sus características con el objetivo que hay que conseguir.	a) Se han descrito los productos para la preparación de prótesis y calotas. b) Se han caracterizado los productos para fijar y eliminar prótesis y calotas. c) Se han establecido los criterios de elección y el modo de empleo. d) Se han especificado los productos que se pueden aplicar directamente sobre el organismo. e) Se han descrito sus características y modo de empleo. f) Se han determinado los elementos complementarios que pueden ser empleados en procesos de caracterización. g) Se han especificado las precauciones que se deben tener en cuenta.	4
7. Organiza el almacenamiento, la higiene y el mantenimiento de los recursos, estableciendo las pautas de actuación y la gestión de residuos.	a) Se han identificado las condiciones óptimas para la conservación de los recursos de caracterización. b) Se han organizado los espacios destinados al almacenamiento, atendiendo a criterios funcionales y a las necesidades ambientales.	1
	c) Se han establecido los métodos de desinfección y esterilización. d) Se ha realizado la desinfección de recursos, relacionando el método elegido con las variables que determinan el proceso.	2
	e) Se han identificado las causas más frecuentes que pueden deteriorar o dañar los cosméticos y productos de caracterización. f) Se han establecido las pautas de manipulación de los productos y cosméticos. g) Se ha interpretado la normativa sobre la gestión de los residuos generados en los procesos de caracterización. h) Se han establecido las pautas para almacenar los residuos generados.	1
8. Identifica los riesgos derivados del empleo de cosméticos y productos para caracterización, determinando las reacciones que pueden originar.	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los distintos productos, cosméticos y útiles. b) Se han caracterizado las reacciones adversas que pueden originar los productos químicos utilizados. c) Se han establecido las pautas para reconocerlas y actuar ante su aparición. d) Se han identificado los productos que pueden originar irritaciones, alergias o intoxicaciones. e) Se han determinado los elementos de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las distintas operaciones del proceso. f) Se han identificado las enfermedades profesionales de aparición en los procesos de caracterización. g) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	2

9.5. CONTENIDOS BÁSICOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DEL CURSO.

Los contenidos mínimos necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final del curso están relacionados con los criterios de calificación (apartado **11.1**) y con los conocimientos básicos que se establecen en el Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas (apartado **9.1**).

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Fotocopias facilitadas por la profesora con los contenidos conceptuales y las actividades necesarias.
- Presentaciones en Powerpoint y documentos en formato Word y PDF con los contenidos conceptuales, actividades y enlaces de páginas Web de interés.
- Artículos de prensa escrita y/o revistas.
- Uso de Internet para poner en práctica, afianzar y ampliar conocimientos.
- Bibliografía del centro.
- Vídeos y DVDs sobre los contenidos del módulo.
- Cuaderno del alumno.
- Cañón de proyección.
- Ordenador.
- Otros.

BIBLIOGRAFÍA.

- Mínguez de la Cal, Pilar y otros. *Maquillaje*. Ed. Videocinco. Madrid, 2014.
- Badía Vila, María Amparo y García Miranda, Enriqueta. Imagen corporal y hábitos saludables. Ed. Paraninfo. Madrid, 2013.
- Badía Vila, María Amparo y García Miranda, Enriqueta. Cosmetología aplicada a la estética decorativa. Ed. Paraninfo. Madrid, 2012.
- Sagasti Mora, Marcos y otros. Caracterización 1. Fabricación de prótesis, posticería y transformaciones del cabello. Ed. Videocinco. Madrid, 2007.

- Sagasti Mora, Marcos y otros. Caracterización 2. Diseño de personajes, efectos especiales en maquillaje y procesos audiovisuales y espectáculos. Ed. Videocinco. Madrid, 2007.
- Simmons, John V. Cosméticos: formulación, preparación y aplicación. A. Madrid Vicente, Ediciones. Madrid, 2000.
- Jiménez Nieto, Luis Carlos y otros. Anatomía y fisiología humanas básicas para peluquería. Ed. Videocinco. Madrid, 1999.
- Mourelle Mosqueira, Mª Lourdes. Diagnóstico y protocolo aplicados a estética integral. Ed. Videocinco. Madrid, 1999.
- López Garcés, Javier y otros. Cosmetología aplicada a peluquería. Ed. Videocinco. Madrid, 1997.
- Molpeceres, Jesús y otros. Cosmetología aplicada a estética integral. Ed. Videocinco. Madrid, 1998.
- Bonadeo, I. Cosmética. Ciencia y tecnología. Ed. Ciencia 3, S.A. Madrid, 1988.
- Kehoe, Vincent J-R. La técnica del maquillaje profesional para cine, televisión y teatro. IORTV, 1987.
- Hernando Valdizán, Paula y otros. Tecnología de estética II. Ed. Videocinco. Madrid, 1986.
- Libro del Curso de maquillaje de efectos especiales. Cazcarra. Image Group.
- Páginas web relacionadas con los contenidos del módulo como:

-Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.
https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2008-82637

- Frases R y S
http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=ff43d5068aa78110VgnVCM1000000705350aRCRD&vgnextchannel=1d19bf04b6a03110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD

-Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/prevencion-y-gestion-residuos/flujos/residuos_con_caracteristicas_peligrosidad.aspx

-Puntos limpios o eco-parque
http://www.redcicla.com/puntoslimpios.html

- Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
En el artículo 157 tenemos el concepto de enfermedad profesional.
http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/095093

- Organización mundial de la salud
http://www.who.int/uv/publications/globalindex/es/

11. EVALUACIÓN.

La evaluación debe ser un proceso continuo y en este proceso, se debe tener en cuenta diferentes aspectos como el conocimiento, trabajo y el progreso de los alumnos, los materiales usados o que se han producido, la participación de los alumnos, las capacidades, habilidades y aptitudes desarrolladas, etc.

La evaluación sirve para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos en relación con los objetivos propuestos. También nos da información de si el método de enseñanza ha sido adecuado o no para alcanzar dichos objetivos. La evaluación debe ser personalizada y referida a cada alumno, de manera que aporte información sobre lo que ha progresado respecto de sus posibilidades.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en el módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de las capacidades correspondientes y, en consecuencia los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se comprobará la progresión y asimilación de los contenidos impartidos de forma continua y se fomentará la participación activa del alumnado, a través de distintos instrumentos de evaluación como actividades en clase y casa, trabajos individuales o en grupo, preguntas en clase, supuestos prácticos y exámenes. Si se realizan trabajos en grupos, se realizaran exposiciones orales o puestas en común donde tengan que participar todos los alumnos.

Por evaluación se hará por lo menos un examen teórico-práctico de los contenidos impartidos.

Cada U.T. será evaluada sobre el 100%, de manera que aquellas evaluaciones que contengan más de una U.T. se realizará la media aritmética entre ellas.

PRIMERA EVALUACIÓN				
R.A.	C.E.	C.C.	INSTRUMENTOS	UT
7. Organiza el almacenamiento, la higiene y el mantenimiento de los recursos, estableciendo las pautas de actuación y la gestión de residuos.	a/	16%	Ejercicios. Prueba escrita.	1
	b/	17%		
	e/	17%	Debate. Prueba escrita	
	f/	17%	Ejercicios. Prueba escrita.	
	g/	17%		
	h/	16%		
7. Organiza el almacenamiento, la higiene y el mantenimiento de los recursos, estableciendo las pautas de actuación y la gestión de residuos.	c/	15%	Ejercicios. Prueba escrita.	2
	d/	10%		
8. Identifica los riesgos derivados del empleo de cosméticos y productos para caracterización, determinando las reacciones que pueden originar.	a/	10%		
	b/	10%		
	c/	10%	Supuestos prácticos.	
	d/	10%	Ejercicios. Prueba escrita.	
	e/	10%		
	f/	15%		
	g/	10%	Debate	
5. Selecciona productos para moldeado y modelado de prótesis, relacionando sus propiedades con los efectos que hay que conseguir.	a/	5%	Ejercicios. Prueba escrita.	3
	b/	15%		
	c/	10%		
	d/	25%	Prácticas en el taller.	
	e/	15%	Ejercicios. Prueba escrita.	
	f/	15%		
	g/	15%		
6. Selecciona productos para la elaboración de calotas y prótesis, relacionando sus características con el objetivo que hay que conseguir.	a/	15%	Ejercicios. Prueba escrita.	4
	b/	15%		
	c/	15%		
	d/	15%		
	e/	10%		
	f/	15%		
	g/	15%		
1. Identifica los cosméticos y los productos para caracterización, analizando las variables que condicionan su selección.	a/	5%	Prueba escrita y ejercicios de clase.	5
2. Interpreta la información técnica de cosméticos y productos, analizando el etiquetado y la composición.	a/	15%	Ejercicio	
	b/	10%	Ejercicios. Prueba escrita.	
	c/	20%		
	d/	15%		
	e/	5%		
	f/	10%	Supuestos prácticos.	
	g/	10%	Ejercicios. Prueba escrita.	
	h)	10%	Debate en clase y ejercicios en clase.	

SEGUNDA EVALUACIÓN				
R.A.	C.E.	C.C.	INSTRUMENTOS	UT
1. Identifica los cosméticos y los productos para caracterización, analizando las variables que condicionan su selección.	b/	15%	Ejercicios. Prueba escrita.	6
	c/	15%		
	d/	15%		
	e/	15%		
	f/	15%		
	g/	15%		
	h)	10%	Práctica de taller	
3. Selecciona los cosméticos faciales y corporales utilizados en caracterización, identificando sus características, sus efectos y la zona de aplicación.	b/	100 %	Ejercicios. Prueba escrita. Prácticas.	7
3. Selecciona los cosméticos faciales y corporales utilizados en caracterización, identificando sus características, sus efectos y la zona de aplicación.	c/	100 %	Ejercicios. Prueba escrita. Prácticas.	8
3. Selecciona los cosméticos faciales y corporales utilizados en caracterización, identificando sus características, sus efectos y la zona de aplicación.	a/	100 %	Ejercicios. Prueba escrita. Prácticas.	9

TERCERA EVALUACIÓN				
R.A.	C.E.	C.C.	INSTRUMENTOS	UT
3. Selecciona los cosméticos faciales y corporales utilizados en caracterización, identificando sus características, sus efectos y la zona de aplicación.	d/	15%	Ejercicios. Prueba escrita.	10
	e/	15%	Prueba escrita Prácticos.	
	f/	15%	Ejercicios. Prueba escrita.	
	g/	15%		
	h/	10%		
	i/	15%	Ejercicios	
	j/	15%	Ejercicios. Prueba escrita.	
4. Selecciona cosméticos de peluquería, relacionando sus características con el proceso técnico que se debe realizar.	a/	10%	Prueba escrita.	11
	b/	30%	Ejercicios. Prueba escrita.	
	c/	30%		
	d/	30%		
4. Selecciona cosméticos de peluquería, relacionando sus características con el proceso técnico que se debe realizar.	e/	40%	Ejercicios. Prueba escrita.	12
	f/	40%		
	h/	20%	Debate	
4. Selecciona cosméticos de peluquería, relacionando sus características con el proceso técnico que se debe realizar.	g/	100 %	Ejercicios. Prueba escrita.	13

11.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se realizarán tres evaluaciones independientes. Cada una de ellas se superará cuando el alumno alcance al menos el 50%.

Porcentajes de calificación:

- Pruebas escritas teórico-prácticas, trabajos individuales y/o grupales y actividades prácticas: 90%.
- Actitud de los alumnos (realización de actividades, comportamiento en clase y ante el módulo, observación directa, faltas de asistencia…): 10 %.

Cada parte se valorará sobre 10 puntos. Para que el alumno apruebe la evaluación es indispensable que obtenga una puntuación de 5 o superior en cada uno de los exámenes teórico-prácticos realizados. También debe haber realizado el 80 % de los trabajos y/o prácticas propuestas. La calificación final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones, siendo imprescindible superar al menos con un 50% cada una de las evaluaciones.

11.2. CONVOCATORIAS.

El alumno podrá ser evaluado y calificado de un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, entre convocatorias ordinarias y extraordinarias. La convocatoria ordinaria se realiza en el mes de junio y la extraordinaria en septiembre. Si el alumno suspendiese el módulo y pasara a 2º, este módulo sería pendiente y se le podría calificar en la convocatoria de marzo o en la de junio en caso de no haberlo superado.

11.3. MENCIÓN HONORÍFICA

Obtendrán mención honorífica en el módulo aquellos alumnos que alcancen en la evaluación final del módulo una calificación de 10. Como máximo se otorgará un 10% de menciones de honor por módulo y curso académico. Si la matrícula es inferior a 10 alumnos sólo se podrá conceder una. La calificación vendrá con la expresión “MH”.

11.4. MATRÍCULA DE HONOR

Obtendrán matrícula de honor aquellos alumnos, que hayan superado todos los módulos del ciclo formativo, cuya nota final del ciclo sea igual o superior a 9. Como máximo se podrán conceder en un ciclo formativo, en cada curso académico, dos matrículas de honor, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 25, en cuyo caso sólo se podrá conceder una.

11.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Aquel alumno que a lo largo del curso tenga registrado un número de faltas de asistencia superior al 30% del total de horas lectivas del módulo, no podrá aplicársele los criterios generales de evaluación, siendo imposible la evaluación continua, siendo las faltas justificadas o no. El alumno podrá superar el módulo presentándose a un examen final donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia del módulo. La calificación final será exclusivamente sobre el resultado de este ejercicio. Si el profesor/a lo considerase necesario podría exigir la presentación de actividades y/o trabajos.

11.6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN: NÚMERO DE CONVOCATORIAS, ANULACIÓN DE MATRICULA, RENUNCIA A LA CONVOCATORIA.

El alumnado podrá matricularse para cursar un mismo módulo profesional un máximo de tres veces. Siempre y cuando el alumno no haya agotado el número máximo de convocatorias. El alumno podrá ser evaluado y calificado de un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, entre convocatorias ordinarias (2) y extraordinarias (2).

Con el fin de no agotar las convocatorias los alumnos o sus representantes legales podrán solicitar al Director del centro la anulación de matrícula, o la renuncia a la convocatoria ordinaria o extraordinaria de los módulos profesionales. La anulación de matrícula del curso implica que el alumno pierde sus derechos a la enseñanza, evaluación y calificación de todos los módulos profesionales en los que se hubiera matriculado. Asimismo, si el alumno desea volver a matricularse, deberá someterse

nuevamente al proceso de admisión. La renuncia implica la pérdida de derecho a la evaluación y calificación de determinados módulos profesionales.

El procedimiento será el siguiente: Se podrá renunciar a las convocatorias por escrito, con 2 meses de antelación y con motivo justificado: incorporación a un puesto de trabajo, enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico u obligaciones de tipo familiar o personal que impidan la normal dedicación al estudio. El Director del centro resolverá, en el plazo máximo de diez días, y podrá autorizar dicha anulación o renuncia cuando concurra alguna de las circunstancias anteriormente especificadas.

11.7. RECLAMACIONES

El procedimiento de reclamación contra las calificaciones, formulado por los alumnos que cursen ciclos formativos de Grado Superior, se tramitará en la forma establecida en la Orden de 28 de agosto de 1995 (B.O.E. de 20 de septiembre).

- Se puede reclamar por evaluación (modelo 1).
- Reclamación final ordinaria (modelo 2).
- Reclamación final extraordinaria (modelo 3).
- Reclamación ante la decisión de promoción/titulación (modelo 4).

11.8. SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO Y ACCESO AL MÓDULO PROFESIONAL DE FCT

En los módulos de primer curso se realizan tres sesiones de evaluación, en los módulos de segundo curso son dos sesiones. El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo. Las evaluaciones corresponden generalmente con los trimestres naturales y la fecha de realización de las sesiones de evaluación será la indica por jefatura de estudios.

Para poder promocionar a segundo curso, será necesario haber superado todos los módulos del curso, o si hay módulos suspensos, estos no pueden superar un horario de 8 horas lectivas. Para poder acceder al módulo profesional de FCT, con carácter general, requerirá que el alumno tenga una evaluación positiva en todos los módulos profesionales que componen el ciclo formativo, a excepción, en su caso, del módulo profesional de proyecto.

11.9. RECUPERACIÓN.

11.9.1. POR EVALUACIONES.

- Alumnos que asisten de forma regular a clase.

Para recuperar una evaluación ordinaria, se dedicará unas clases para repasar y aclarar conceptos. Después se realizará una prueba escrita y /o práctica y se presentarán ejercicios y trabajos relacionados con la materia no superada. Esta recuperación se hará una o dos semanas posterior a la evaluación o después del periodo vacacional. Aquellos alumnos que no recuperen, tendrán un examen de la parte/s suspensa/s en el mes de junio.

Si el alumno suspendió la evaluación por no haber presentado informes, o trabajos, deberá presentarlos para poder recuperar.

Los criterios de calificación son los especificados en el punto **11.1**.

- Alumnos que ha sido imposible aplicar criterios de evaluación continua por faltas superiores a un 30 %.

El alumno podrá superar el módulo en la evaluación final de junio.

11.9.2. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. CONVOCATORIA ORDINARIA.

- Alumnos que asisten de forma regular a clase.

Aquellos alumnos que no hayan superado una o más evaluaciones deberán presentarse en junio a una prueba escrita y/o práctica. Además, se exigirán aquellos trabajos, actividades, fichas, etc. necesarios para poder superar el módulo. El alumno tendrá que presentarlos el día de la prueba escrita.

También se tendrá en cuenta si el alumno no ha superado la parte teórica o práctica. Se le guardará la nota de la parte o partes aprobadas, de manera que el alumno sólo tenga que realizar la parte que haya suspendido.

Si el alumno ha suspendido dos o más evaluaciones deberá examinarse de todo el módulo.

Si el alumno sólo ha suspendido una evaluación se examinará sólo de esa evaluación y se le guardará la nota de las otras dos evaluaciones.

Los criterios de calificación son los especificados en el punto **11.1**.

- Alumnos que ha sido imposible aplicar criterios de evaluación continua por faltas superiores a un 30 %.

El alumno podrá superar el módulo presentándose a una prueba escrita y/o práctica en junio, donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia del módulo. La calificación final será exclusivamente sobre el resultado de este ejercicio. Si se considerara necesario se podría exigir la presentación de actividades, fichas y/o trabajos.

Los criterios de calificación son los especificados en el punto **11.1**.

11.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

- Alumnos que asisten de forma regular a clase.

Los alumnos que no hayan superado el módulo en junio, se les realizará una prueba escrita y/o práctica en septiembre. Además, se exigirán aquellos trabajos, actividades, fichas, etc. necesarios para poder superar el módulo. El alumno tendrá que presentarlos en septiembre, el día de la prueba escrita.

Se propondrá al alumno en junio actividades relacionadas con los contenidos del módulo y con las actividades y trabajos realizados durante el curso. El fin de estas actividades es orientar y facilitar la recuperación del módulo al alumno, por lo que se tendrá en cuenta cada alumno de forma individual.
También se tendrá en cuenta si el alumno no ha superado la parte teórica o práctica. Se le guardará la nota de la parte aprobada, de manera que el alumno sólo tenga que realizar en septiembre la parte que haya suspendido.
Si el alumno ha suspendido dos o más evaluaciones deberá examinarse de todo el módulo en septiembre.
Si el alumno sólo ha suspendido una evaluación se examinará sólo de esa evaluación y se le guardará la nota de las otras dos evaluaciones.
Los criterios de calificación son los especificados en el punto **11.1**.

- Alumnos que ha sido imposible aplicar criterios de evaluación continua por faltas superiores a un 30%.
El alumno podrá superar el módulo presentándose a una prueba escrita y/o práctica en septiembre, donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia del módulo. La calificación final será exclusivamente sobre el resultado de este ejercicio. Si se considerara necesario se podría exigir la presentación de actividades, fichas y/o trabajos. El alumno tendrá que presentarlos en septiembre, el día de la prueba escrita.
Los criterios de calificación son los especificados en el punto **11.1**.

2.14.4. RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.
No se encuentran alumnos en esta situación.

12. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Se fomentará la participación del alumnado, realizando distintas actividades como debates, puestas en común, etc. que contribuyan a estimular la capacidad crítica y la creatividad del alumnado.

Para conseguir un aprendizaje activo, es necesario tener en cuenta:
- Que lo que se enseñe tenga una estructura coherente, clara y organizada.
- Que se tengan en cuenta los conocimientos y competencias que el alumno posee para abordar los nuevos aprendizajes.
- Que se logre una motivación positiva y una actitud favorable de los alumnos hacia los contenidos que se les propone aprender.

La metodología adoptada pretende un aumento de la participación activa del alumnado en clase, mediante la puesta en práctica de un sistema de autoaprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde los alumnos intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos.

Los alumnos resolverán una serie de cuestiones, actividades o ejercicios planteados por la profesora relacionado con lo explicado con anterioridad. De esta manera se podrá ir comprobando sobre la marcha la asimilación de la materia impartida y se podrá insistir más en los aspectos que se observe que han quedado menos claros. Para facilitar la motivación de los alumnos se presentarán a los alumnos problemas o circunstancias reales relacionados con los contenidos expuestos en las diferentes unidades de trabajo. Se tratará de facilitar el trabajo autónomo del alumno, potenciar las técnicas de investigación y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real. Siempre que las circunstancias lo permitan se evitará la clase meramente expositiva, sondeando los conocimientos que los alumnos poseen respecto a lo tratado en clase. Se volverá a explicar aquellos conceptos que no hayan quedado claros y se realizarán actividades complementarias para adquirir esos conocimientos.

La metodología aplicada será interactiva, en la que la profesora explica y a continuación comprueba, mediante la realización de actividades propuestas, la asimilación por parte del alumno. Estas actividades también sirven para que los alumnos afiancen los conocimientos adquiridos con anterioridad. El trabajo autónomo por parte del alumno proporciona confianza y seguridad en ellos, de manera que cuando se enfrenten al mundo laboral, se sientan lo suficientemente capacitados y seguros de sus habilidades, conocimientos y valía.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se tendrán en cuenta las características individuales de los alumnos en cuanto a ritmo de aprendizaje, motivaciones, intereses y dificultades, para ello se tomarán las siguientes medidas:
- Actividades complementarias de refuerzo, apoyo o de ampliación.
- Utilización de materiales y recursos didácticos para aquellos que lo precisen.
- Uso de actividades de enseñanza aprendizaje alternativas para que todos los alumnos/as puedan conseguir los objetivos establecidos para este módulo profesional.

Para aquellos alumnos/as con dificultades sensoriales o motrices se utilizarán adaptaciones no significativas tales como:
- Situar los alumnos con problemas de visión o audición en las primeras filas.
- Realizar pruebas orales para quienes tengan dificultad en su realización por escrito.
- Materiales adaptados para cada caso particular.

Alumnado con altas capacidades intelectuales: El alumnado con altas capacidades debe de estar diagnosticado por el Departamento de Orientación y se tendrá en cuenta el diagnóstico para establecer las adecuadas adaptaciones curriculares. Se intentará adaptar los contenidos y actividades para este tipo de alumnos, ofreciéndoles contenidos y actividades de ampliación en cada U.T.

El alumnado que se integra tardíamente en el ciclo formativo. Se le facilitará todo el material y el apoyo que necesite para que pueda alcanzar el ritmo del resto de sus compañeros.

14. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Para fomentar el hábito de lectura se consideran los siguientes tipos de medidas:

1. La lectura de libros, revistas, artículos periodísticos, blogs, etc. recomendados por la profesora en cada unidad didáctica. Se realizará resúmenes orales y/o escritos de aquello leído por parte del alumno, para comprobar su capacidad de comprensión y expresión, y así poder adoptar las correcciones correctoras oportunas.
2. En los apuntes, se incluirán ejercicios resueltos y supuestos prácticos, lo que les obligará a leerlos detenidamente para su realización y comprensión.
3. La realización de pequeños informes, trabajos de redacción, etc. para que tengan que expresarse adecuadamente y plasmar sus ideas por escrito.
4. Se harán exposiciones orales, puesta en común y debates en grupo para fomentar y desarrollar la expresión oral y gestual.

14.1. FALTAS DE ORTOGRAFÍA.

Para fomentar la capacidad de escribir y expresarse correctamente, tanto en trabajos como en los exámenes se le indicará al alumno las faltas de ortografía o de expresiones no utilizadas correctamente que haya tenido. De forma voluntaria, los alumnos podrán realizar una actividad para intentar no volver a cometer esos errores.

En los exámenes por cada falta ortográfica (no se tendrán en cuenta las tildes) se restará de la nota final del examen 0,1 puntos por falta. Los alumnos que realicen la actividad propuesta recuperarán las décimas o puntos perdidos. Con esta medida se intenta que los alumnos se preocupen por expresarse adecuadamente y no cometer faltas ortográficas, muy importante tanto del punto de vista personal como profesional.

15. EDUCACIÓN EN VALORES.

La educación en valores es un área de gran importancia que será tenida en cuenta durante el desarrollo del módulo. Es fundamental para el desarrollo integral de los alumnos y su integración como elementos responsables en la sociedad. Se propondrán diversos temas de forma acorde a la unidad que sea objeto de explicación en cada momento:

-Educación para la salud.
-Educación del consumidor.
-Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos
-Educación moral y cívica.
-Educación ambiental.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

16.1. ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.

- Charlas en el centro de profesionales relacionados con el módulo.
- Demostraciones en el centro realizadas por profesionales relacionados con el módulo.
- Otras que se consideren de interés para el alumnado del módulo.

16.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO.

Se fomentará la participación del alumnado en todas aquellas actividades programadas por el Departamento y el I.E.S.

17. LAS TIC EN EL AULA.

Se utilizarán los siguientes medios: ordenadores del aula Plumier, proyector, Internet, diversos programas como de edición de texto como Word o de presentaciones como PowerPoint. Se utilizarán las TIC por parte del profesor para la explicación de los contenidos, y por los alumnos para la realización y exposición de actividades y trabajos.

18. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se evaluará el proceso de enseñanza y la práctica docente en relación con la obtención de los resultados de aprendizaje indicados en cada módulo.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al final de cada evaluación y con carácter global al final del curso, se evaluará el proceso de enseñanza y de la práctica docente con el objeto de realizar mejoras, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ciclo y en el seno del departamento.
g) Las relaciones con el tutor del grupo y, en su caso, con las familias.
h) Propuestas de medidas que contribuyen a mejorarlo.

Las mejoras y medidas correctoras propuestas quedarían reflejadas en las actas de departamento, las cuales pueden conllevar modificaciones en el curso escolar a fin de mejorar la enseñanza. La evaluación se realizará en la ficha adjunta y se remite al departamento.

CURSO ACADÉMICO 20_/20	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias.

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos.	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado.	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, calculado con los que realmente asisten, que han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación.					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas:					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas:					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas:					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas:					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas:			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas:			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10. RESULTADO	

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso.

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
2. Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
3. Llevo al día el estudio de este módulo					
4. Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
5. Entiendo las explicaciones					
6. Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
7. Atiendo durante las explicaciones					
8. Me siento atendido por el profesor					
9. Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
10. Me parece interesante este módulo para mi formación					
11. Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

19. UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1
TEMPORALIZACIÓN: 7 HORAS.
DENOMINACIÓN**: ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DE COSMÉTICOS Y PRODUCTOS PARA CARACTERIZACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**
7. Organiza el almacenamiento, la higiene y el mantenimiento de los recursos, estableciendo las pautas de actuación y la gestión de residuos.	- Conocer las características y la organización del almacén. - Conocer la estabilidad y alteraciones de los cosméticos y productos de caracterización. - Conocer las condiciones de conservación y almacenamiento de productos y cosméticos y las normas de seguridad. - Aprender a manipular de forma correcta los productos y cosméticos. - Conocer la normativa sobre la gestión de residuos.

CONTENIDOS
- El almacén de productos y cosméticos de caracterización: características y organización. Distribución, instalaciones eléctricas, ventilación, iluminación y precauciones.
- Estabilidad y alteraciones de los cosméticos y productos de caracterización: Causas que pueden provocar daños o alteraciones. Contaminantes más frecuentes.
- Condiciones de conservación y almacenamiento de productos y cosméticos. Normas de seguridad. Etiquetado, caducidad, condiciones y organización del almacén, sustancias peligrosas.
- Manipulación de cosméticos y productos. Pautas para evitar la transmisión de infecciones e intoxicaciones. Normas para la manipulación de cosméticos y productos. Identificación de componentes que pueden originar riesgos.
- Gestión de residuos: normativa sobre recogida de productos y cosméticos contaminados y/o alterados. Manipulación y control de productos alterados.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
1. Se enseñará al alumno a cómo organizar, almacenar y conservar adecuadamente los productos en el taller-laboratorio. 2. Se enseñará al alumno las normas básicas de seguridad en el laboratorio-taller. 3. Se enseñará al alumno como manipular de forma correcta cosméticos y productos en el taller-laboratorio. 4. Se enseñará al alumno las normas sobre gestión de residuos de productos y cosméticos contaminados. 5. Se enseñará al alumnado a buscar y analizar la información sobre la legislación vigente sobre residuos peligrosos.	- Pruebas escritas. - Prácticas en el taller. - Fichas. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas, y exposición de las mismas. - Valoración de los debates realizados en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Se han identificado las condiciones óptimas para la conservación de los recursos de caracterización.
b) Se han organizado los espacios destinados al almacenamiento, atendiendo a criterios funcionales y a las necesidades ambientales.
e) Se han identificado las causas más frecuentes que pueden deteriorar o dañar los cosméticos y productos de caracterización.
f) Se han establecido las pautas de manipulación de los productos y cosméticos.
g) Se ha interpretado la normativa sobre la gestión de los residuos generados en los procesos de caracterización.
h) Se han establecido las pautas para almacenar los residuos generados.

UNIDAD DE TRABAJO

TEMPORALIZACIÓN: 7 HORAS.

DENOMINACIÓN**: RIESGOS DERIVADOS DEL EMPLEO DE COSMÉTICOS Y PRODUCTOS PARA CARACTERIZACIÓN Y MÉTODOS DE DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**
7. Organiza el almacenamiento, la higiene y el mantenimiento de los recursos, estableciendo las pautas de actuación y la gestión de residuos. 8. Identifica los riesgos derivados del empleo de cosméticos y productos para caracterización, determinando las reacciones que pueden originar.	- Aprender métodos de desinfección y esterilización. Productos y equipos a utilizar. - Conocer las reacciones adversas a cosméticos y productos para caracterización e intoxicaciones. - Conocer las semejanzas y diferencias entre reacciones alérgicas e irritantes. - Conocer el protocolo para realizar pruebas de alergia. - Aprender a reaccionar frente a reacciones adversas e intoxicaciones. - Conocer las enfermedades profesionales desarrolladas en los procesos de caracterización.

CONTENIDOS

- Métodos de desinfección y esterilización. Productos para limpiar, desinfectar y esterilizar materiales para caracterización. Equipos de esterilización, glutaraldehído, jabones bactericidas y fungicidas.
- Reacciones adversas a cosméticos y productos para caracterización: tipos, concepto, signos, síntomas, causas y consecuencias. Analogías y diferencias entre reacciones alérgicas e irritativas.
- Prevención de reacciones adversas. Pruebas previas.
- Pautas de actuación del profesional frente a reacciones adversas.
- Intoxicaciones. Productos que pueden originarlas. Precauciones. Forma de actuar.
- Enfermedades profesionales desarrolladas en los procesos de caracterización. Prevención. Enfermedades de la piel. Heridas y traumatismos. Afecciones respiratorias.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
1. Se caracterizará los productos que se utilizan para limpiar, desinfectar y esterilizar materiales para caracterización, y los métodos usados. Los alumnos realizarán búsquedas en Internet de los productos más utilizados. 2. Se enseñará, de forma práctica en el taller, a desinfectar y esterilizar el material utilizado. 3. Se trabajará en clase las reacciones adversas que puede conllevar el uso de cosméticos y productos de caracterización, y cómo pueden evitarse. Se utilizarán imágenes para identificar los tipos de afecciones de la piel. 4. Los alumnos analizarán las diferencias entre reacciones alérgicas e irritantes. 5. Se enseñará al alumno a cómo actuar en caso de reacción alérgica. Se realizarán distintos supuestos para que el alumno elabore el protocolo a seguir en caso de reacción adversa.	- Pruebas escritas. - Supuestos prácticos. - Fichas en pareja. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas, y exposición de las mismas. - Valoración de los debates realizados en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7c) Se han establecido los métodos de desinfección y esterilización.
7d) Se ha realizado la desinfección de recursos, relacionando el método elegido con las variables que determinan el proceso.
8a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los distintos productos, cosméticos y útiles.
8b) Se han caracterizado las reacciones adversas que pueden originar los productos químicos utilizados.
8c) Se han establecido las pautas para reconocerlas y actuar ante su aparición.
8d) Se han identificado los productos que pueden originar irritaciones, alergias o intoxicaciones.
8e) Se han determinado los elementos de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las distintas operaciones del proceso.
8f) Se han identificado las enfermedades profesionales de aparición en los procesos de caracterización.
8g) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

UNIDAD DE TRABAJO
Nº 3

DENOMINACIÓN**: PRODUCTOS PARA MOLDEADO Y MODELADO DE PRÓTESIS.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**
1. Identifica los cosméticos y los productos para caracterización, analizando las variables que condicionan su selección. 5. Selecciona productos para moldeado y modelado de prótesis, relacionando sus propiedades con los efectos que hay que conseguir.	-Conocer los productos empleados en caracterización. -Conocer e interpretar la documentación técnica de estos productos. -Conocer los productos para moldeado: sus características, modo de empleo y criterios de selección. - Aprender a preparar los productos para moldeado. Pautas a seguir, material necesario y precaución durante la manipulación. -Conocer los productos para modelado: sus características, modo de empleo y criterio de selección. - Aprender a preparar los productos para modelado. Pautas a seguir, material necesario y precaución durante la manipulación.

CONTENIDOS

- Productos empleados en caracterización: clasificación.
- Dosieres técnicos de productos. Contenidos e interpretación.
- Productos para moldeado: características, criterios de selección y modo de empleo. Alginatos, siliconas (bases y catalizador), escayolas, gomas de uretano, fibra de vidrio, plasti-paste, y otros.
- Preparación de productos: Pautas para la realización de mezclas. Material necesario. Operaciones físico-químicas.
- Productos para modelado: características, criterios de selección y formas de utilización. Ceras, carnes artificiales, materiales plásticos, plastilinas y arcillas.
- Precauciones durante la manipulación.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
1. Se enseñará a los alumnos a analizar e interpretar los dosieres técnicos de productos y a cómo buscar información sobre los mismos. 2. Se caracterizarán los productos utilizados para el moldeado y modelado de prótesis. 3. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir y emplear los productos para moldeado y modelado. 4. Se enseñará las pautas a seguir en el taller a la hora de preparar y manejar estos tipos de productos. 5. Se enseñará a los alumnos, mediante prácticas en el taller, a manejar el material que se utiliza en las operaciones físico- químicas y a preparar diluciones y mezclas.	- Pruebas escritas. - Supuestos prácticos. - Fichas en pareja. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas, y exposición de las mismas. - Valoración de los debates realizados en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1a) Se han reconocido los cosméticos y productos para caracterización.
5a) Se han especificado las características de cada uno de los productos empleados para preparar moldes.
5b) Se ha determinado el producto que se debe emplear en función del fin perseguido.
5c) Se ha determinado el material necesario para la preparación de los productos que hay que moldear.
5d) Se han realizado las operaciones físico-químicas para la preparación de los productos.
5e) Se han establecido las características de los productos de modelado.
5f) Se ha relacionado cada producto con su forma de utilización.
5g) Se han establecido las precauciones de los diferentes productos durante su manipulación.

UNIDAD DE TRABAJO
Nº 4

DENOMINACIÓN**: PRODUCTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CALOTAS Y PRÓTESIS.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**
6. Selecciona productos para la elaboración de calotas y prótesis, relacionando sus características con el objetivo que hay que conseguir.	-Conocer los productos para prótesis y calotas: características, criterios de preparación y modo de empleo. -Conocer los productos de aflicción directa sobre la piel: características, criterios de preparación y modo de empleo. - Aprender a utilizar dispositivos complementarios como lentillas o dispositivos dentales.

CONTENIDOS

- Productos para prótesis y calotas: características, criterios de selección, preparación y forma de aplicación. Precauciones de empleo. Látex, glatzán, espuma de látex, espuma de poliuretano, gelatina, adhesivos y disolventes.
- Productos de aplicación directa sobre la piel: características, criterios de selección y formas de aplicación. Sangre artificial, cera cubre cejas, laca dental, glicerina, y otros.
- Dispositivos complementarios: características, criterios de selección, formas de aplicación y precauciones. Dispositivos dentales, lentillas, pestañas postizas, tips, uñas postizas, dispositivos de poliuretano rígido y de poliéster, otros.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
1. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir, preparar y aplicar los productos para prótesis y calotas. 2. Se indicará y concienciará a los alumnos de las precauciones a seguir en el taller a la hora de la preparación y manejar estos tipos de productos. 3. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir y aplicar los productos de aplicación directa sobre la piel. 4. Se identificarán todos los tipos de materiales complementarios que pueden utilizarse en caracterización.	- Pruebas escritas. - Supuestos prácticos. - Fichas en pareja. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas, y exposición de las mismas. - Valoración de los debates realizados en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han descrito los productos para la preparación de prótesis y calotas.
b) Se han caracterizado los productos para fijar y eliminar prótesis y calotas.
c) Se han establecido los criterios de elección y el modo de empleo.
d) Se han especificado los productos que se pueden aplicar directamente sobre el organismo.
e) Se han descrito sus características y modo de empleo.
f) Se han determinado los elementos complementarios que pueden ser empleados en procesos de caracterización.
g) Se han especificado las precauciones que se deben tener en cuenta.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5

TEMPORALIZACIÓN: 7 HORAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS
1. Identifica los cosméticos y los productos para caracterización, analizando las variables que condicionan su selección. 2. Interpreta la información técnica de cosméticos y productos, analizando el etiquetado y la composición.	-Conocer e interpretar la documentación técnica de cosméticos. -Conocer que es un cosmético y la diferencia con medicamento. -Conocer la composición general de los cosméticos. -Distinguir entre composición cualitativa y cuantitativa. -Conocer la diferencia entre recipientes, envase exterior o embalaje, y prospecto y etiqueta. - Conocer la normativa del etiquetado de los productos cosméticos. - Conocer las distintas formas cosméticas.

CONTENIDOS

- Cosméticos empleados en caracterización: clasificación y funciones.
- Documentación técnica de cosméticos. Tipos, contenidos e interpretación.
- Concepto de cosmético. Reglamentación técnico sanitaria. Diferencia con medicamentos.
- Composición general: principios activos, excipientes y aditivos. Concepto, función y tipos.
- Composición cualitativa y cuantitativa.
- Parte externa del cosmético: recipientes, envase exterior o embalaje, y prospecto y etiqueta. Normas que han de cumplir el etiquetado.
- Formas cosméticas.: Concepto, clasificación y características.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
1. Se realizarán supuestos prácticos para analizar las etiquetas y prospectos de los recipientes y embalajes cosméticos con el fin de aprender a distinguir entre principios activos, excipientes y aditivos. Para ello, se realizarán búsquedas de imágenes en Internet, en revistas y/o en casa de cosméticos. 2. Se enseñará a los alumnos a cómo buscar información técnica sobre los cosméticos utilizados y cómo analizar esa información. Se realizarán búsquedas en el Real Decreto de los productos cosméticos. 3. Se enseñará a los alumnos la diferencia entre cosméticos y medicamentos utilizando el Real Decreto que lo regula. Se realizarán ejercicios para realizar búsquedas en el Real Decreto. 4. Se realizarán búsquedas en Internet para encontrar las imágenes de los símbolos que se emplean en los envases exteriores y recipientes de los productos cosméticos, para conocer su significado. 5. Se realizarán ejercicios prácticos para que los alumnos entiendan la diferencia entre composición cualitativa y cuantitativa.	- Pruebas escritas. - Supuestos prácticos. - Fichas en pareja. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas, y exposición de las mismas. - Valoración de los debates realizados en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1a) Se han reconocido los cosméticos y productos para caracterización.
2a) Se han establecido las pautas para el estudio de la documentación asociada a los cosméticos.
2b) Se ha establecido la diferencia entre los cosméticos y los medicamentos.
2c) Se ha especificado la función de los principios activos, excipientes y aditivos en los cosméticos.
2d) Se han reconocido los elementos que forman parte del etiquetado cosmético.
2e) Se han caracterizado los componentes externos del cosmético.
2f) Se han realizado análisis de los elementos externos del cosmético.
2g) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos.
2h) Se ha relacionado el tipo de envase con la forma cosmética.

UNIDAD DE TRABAJO
Nº 6
TEMPORALIZACIÓN: 7 HORAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**
1. Identifica los cosméticos y los productos para caracterización, analizando las variables que condicionan su selección.	-Aprender las características, estructura y funciones de la piel, así como de los anexos cutáneos córneos y glandulares. - Distinguir y caracterizar los diferentes tipos de piel. - Conocer las variaciones de la piel según el sexo y la raza. - Aprender a seleccionar el cosmético y producto de caracterización más adecuado teniendo en cuenta el tipo de piel. - Aprender el protocolo de reconocimiento de la piel.

CONTENIDOS
- La piel: características y estructura. Funciones de la piel.
- Anexos cutáneos córneos y glandulares. Clasificación, estructura, funciones que realizan.
- Tipo de piel, color de la piel, secreciones, vello, raza y sexo, entre otros.
- Variaciones de la piel en función del sexo y la raza.
- Influencia del tipo de piel en el empleo de cosméticos y productos. Variables cutáneas que condicionan la selección de cosméticos y productos para caracterización.
- Tipos de piel: clasificación según su carácter secretor. Características visuales. Elementos que determinan el tipo de piel. Valoración del tipo de piel: protocolo de reconocimiento. La observación visual, la entrevista y la palpación.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
1. Se estudiará las características, estructura y funciones de la piel. 2. Se realizará en el taller una práctica sobre la identificación de los tipos de piel. Para ello se utilizará los aparatos y materiales de los que se disponga. 3. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir el cosmético adecuado teniendo en cuenta su composición y forma cosmética, y el tipo de piel que posea el modelo. 4. Se enseñará a los alumnos mediante imágenes las capas de la piel y sus características. 5. Se realizará una práctica en el taller de observación visual y palpación.	- Pruebas escritas. - Supuestos prácticos. - Fichas en pareja. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas, y exposición de las mismas. - Valoración de los debates realizados en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
b) Se han especificado los factores cutáneos que influyen en el empleo de cosméticos y productos para caracterización.
c) Se ha identificado la estructura de la piel y sus características.
d) Se han determinado los tipos, la estructura y las funciones de los anexos cutáneos.
e) Se ha relacionado cada tipo de piel con sus características cutáneas, su aspecto y su reacción ante los agentes externos.
f) Se han establecido las diferencias entre la piel femenina y masculina.
g) Se han identificado las características cutáneas diferenciales entre las distintas razas.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 7

TEMPORALIZACIÓN: 6 HORAS.

DENOMINACIÓN**: COSMÉTICOS FACIALES Y CORPORALES DE HIGIENE.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**
3. Selecciona los cosméticos faciales y corporales utilizados en caracterización, identificando sus características, sus efectos y la zona de aplicación.	-Conocer que son los cosméticos de higiene. - Conocer los principios activos de higiene. - Aprender a seleccionar el cosmético de higiene adecuado para cada tipo de piel. - Aprender el mecanismo de acción de los cosméticos de higiene. - Conocer las formas cosméticas de estos productos.

CONTENIDOS

- Cosméticos de higiene: clasificación. Criterios de selección en función del tipo de piel. Aplicación. Concepto de higiene, sustancias limpiadoras, mecanismo de acción y formas de presentación.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
1. Se realizarán supuestos prácticos para analizar las etiquetas y prospectos de los recipientes y embalajes de los cosméticos de higiene con el fin de aprender a distinguir los principios activos de este tipo de cosméticos. Para ello, se realizarán búsquedas de imágenes en Internet, en revistas y/o de los cosméticos de este tipo que tengan en casa los alumnos. 2. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir el cosmético de higiene adecuado teniendo en cuenta su composición y forma cosmética, y el tipo y características de la piel que posea el modelo. 3. Se realizarán búsquedas de los productos cosméticos de higiene y las formas cosméticas más utilizadas. 4. Se elaborará (si es posible) un producto cosmético de higiene en el laboratorio. 5. Si es posible se realizarán visitas de especialistas para que los alumnos conozcan este tipo de cosméticos, líneas cosméticas y sus formas de aplicación.	- Pruebas escritas. - Prácticas. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas, y exposición de las mismas. - Valoración de los debates realizados en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

b) Se han establecido las diferencias entre los distintos cosméticos de higiene.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 8

TEMPORALIZACIÓN: 7 HORAS.

DENOMINACIÓN**: COSMÉTICOS FACIALES Y CORPORALES DE HIDRATACIÓN, NUTRICIÓN Y MANTENIMIENTO.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**
3. Selecciona los cosméticos faciales y corporales utilizados en caracterización, identificando sus características, sus efectos y la zona de aplicación.	-Conocer que son los cosméticos de hidratación, protección y mantenimiento de la piel - Conocer en qué consiste la hidratación cutánea. - Conocer los principios activos hidratantes. - Aprender a seleccionar el cosmético de hidratación, protección y mantenimiento de la piel adecuado para cada tipo de piel. - Aprender el mecanismo de acción de los cosméticos de hidratación, protección y mantenimiento de la piel. - Conocer las formas cosméticas de estos productos.

CONTENIDOS

- Cosméticos de hidratación, protección y mantenimiento de la piel. Mecanismo de acción y formas de presentación. Clasificación y composición. Aplicación. Concepto de hidratación cutánea. Principios activos hidratantes. Hidratantes faciales. Hidratantes corporales. Cosméticos protectores para manos: cremas barrera. Funciones. Criterios de selección.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
1. Se realizarán supuestos prácticos para analizar las etiquetas y prospectos de los recipientes y embalajes de los cosméticos de hidratación, nutrición y mantenimiento con el fin de aprender a distinguir los principios activos de estos tipos de cosméticos. Para ello, se realizarán búsquedas de imágenes en Internet, en revistas y/o de los cosméticos de este tipo que tengan en casa los alumnos. 2. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir el cosmético de hidratación, nutrición y mantenimiento adecuado teniendo en cuenta su composición y forma cosmética, y el tipo y características de la piel que posea el modelo. 3. Se realizarán búsquedas de los productos cosméticos de hidratación, nutrición y mantenimiento y las formas cosméticas más utilizadas. 4. Se realizará un trabajo individual o en grupo sobre la utilización de ciertos principios activos de interés, como el ADN, en los productos cosméticos. Posteriormente, se realizará un debate para que los alumnos contrasten sus opiniones y las conclusiones obtenidas. Es importante que los alumnos se formen sus propias opiniones y sean críticos. 5. Se realizarán debates y búsquedas de información sobre los nuevos principios activos, y se valorará su eficacia o no, en los productos nutritivos en los que se utilizan. 6. Se elaborará (si es posible) un producto cosmético de hidratación en ellaboratorio. 7. Si es posible se realizarán visitas de especialistas para que los alumnos conozcan este tipo de cosméticos, líneas cosméticas y sus formas de aplicación.	- Pruebas escritas. - Prácticas. - Fichas en pareja. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas, y exposición de las mismas. - Valoración de los debates realizados en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

c) Se ha identificado la forma de actuar de los principios activos de los cosméticos hidratantes.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 9

TEMPORALIZACIÓN: 7 HORAS.

DENOMINACIÓN**: COSMÉTICOS FACIALES Y CORPORALES DE PROTECCIÓN.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**
3. Selecciona los cosméticos faciales y corporales utilizados en caracterización, identificando sus características, sus efectos y la zona de aplicación.	-Conocer que son los cosméticos de protección y cuidado de la piel. - Conocer los principios activos de protección de la piel. - Aprender a seleccionar el cosmético de protección y cuidado de la piel adecuado para cada tipo de piel. - Aprender el mecanismo de acción de los cosméticos de protección y cuidado de la piel. - Conocer las formas cosméticas de estos productos. - Conocer los efectos positivos de la exposición solar. - Conocer qué es el IUV mundial.
CONTENIDOS - Cosméticos para la protección y cuidados de la piel: clasificación.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE 1. Se realizarán supuestos prácticos para analizar las etiquetas y prospectos de los recipientes y embalajes de los cosméticos de protección de la piel con el fin de aprender a distinguir los principios activos de este tipo de cosméticos. Para ello, se realizarán búsquedas de imágenes en Internet, en revistas y/o en casa de los cosméticos de este tipo que tengan en casa los alumnos. 2. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir el cosmético de protección adecuado teniendo en cuenta su composición y forma cosmética, y el tipo y características de la piel que posea el modelo. 3. Se realizarán búsquedas de los productos cosméticos de protección y las formas cosméticas más utilizadas. 4. Se elaborará (si es posible) un producto cosmético de protección en el laboratorio. 5. Se mostrará a los alumnos vídeos e imágenes donde se observe el efecto del sol en la piel: eritema actínico, quemaduras, fotoenvejecimiento, melanomas, …para concienciar a los alumnos del peligro de tomar el sol sin la protección adecuada.	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN** - Pruebas escritas. - Prácticos. - Fichas en pareja. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas, y exposición de las mismas. - Valoración de los debates realizados en clase.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN a) Se han especificado los cosméticos de protección y cuidados de la piel.	

UNIDAD DE TRABAJO Nº 10

TEMPORALIZACIÓN: 10 HORAS.
DENOMINACIÓN**: COSMÉTICOS DE MAQUILLAJE.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**
3. Selecciona los cosméticos faciales y corporales utilizados en caracterización, identificando sus características, sus efectos y la zona de aplicación.	-Conocer que son los cosméticos decorativos (bases correctoras, maquillaje de fondo, cosméticos para ojos, mejillas y labios), su composición general y características. - Conocer los principios activos de los cosméticos decorativos. - Aprender a seleccionar el cosmético decorativo adecuado para cada tipo de piel. - Aprender el mecanismo de acción de los cosméticos decorativos. - Aprender las técnicas de aplicación de los cosméticos decorativos. - Conocer las formas cosméticas de estos productos. - Conocer los maquillajes específicos para prótesis, aerógrafos, fantasía y corporales. - Conocer las líneas cosméticas comerciales de maquillaje profesional.

CONTENIDOS

- Cosméticos de maquillaje. Composición general: principios activos y excipientes. Clasificación. Criterios de selección del maquillaje en función del tipo de piel y de los efectos que hay que conseguir. Maquillajes de fondo. Características. Nivel de cobertura, resistencia, texturas, clasificación, formas cosméticas, efectos y aplicación. Cosméticos para realizar correcciones. Características. Poder cubriente, cromaticidad y formas cosméticas. Cosméticos para maquillar los ojos, mejillas y los labios. Criterios de selección. Aplicación. Clasificación, propiedades, formas cosméticas.
- Maquillajes para aerógrafo: características. Formas de presentación y aplicación.
- Maquillajes específicos para prótesis: características.
- Cosméticos para fantasía y corporales. Tipos, formas cosméticas y aplicación.
- Líneas cosméticas comerciales de maquillaje profesional. Estudio comparativo. Criterios de selección.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
1. Se realizarán supuestos prácticos para analizar las etiquetas y prospectos de los recipientes y embalajes de los cosméticos de maquillaje, con el fin de aprender a distinguir los principios activos de este tipo de cosméticos. Para ello, se realizarán búsquedas de imágenes en Internet, en revistas y/o en casa de los cosméticos de este tipo que tengan en casa los alumnos. 2. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir el cosmético de maquillaje adecuado, teniendo en cuenta su composición y forma cosmética, y el tipo y características de la piel que posea el modelo. 3. Se realizarán búsquedas de los productos cosméticos de maquillaje y las formas cosméticas más utilizadas. 4. Se realizarán búsquedas de las líneas cosméticas de maquillaje profesional más utilizadas y se realizará el estudio comparativo. 5. Se elaborará (si es posible) un producto cosmético de maquillaje en el laboratorio. 6. Si es posible se realizarán visitas de especialistas para que los alumnos conozcan este tipo de cosméticos, líneas cosméticas y sus formas de aplicación.	- Pruebas escritas. - Prácticas. - Fichas en pareja. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas, y exposición de las mismas. - Valoración de los debates realizados en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

d) Se han caracterizado los distintos tipos de productos de maquillaje.
e) Se ha establecido el modo de aplicación de los maquillajes en función de la forma cosmética.
f) Se han establecido las pautas de selección de cosméticos para maquillaje.
g) Se han especificado las características de los maquillajes para prótesis y de fantasía.
h) Se ha aplicado la teoría del color para la selección de correctores.
i) Se han comparado las líneas cosméticas comerciales más utilizadas en el maquillaje profesional.
j) Se ha relacionado la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y su mecanismo de acción.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 11

TEMPORALIZACIÓN: 6 HORAS.

DENOMINACIÓN**: COSMÉTICOS PARA LA HIGIENE, ACONDICIONAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL CABELLO.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**
4. Selecciona cosméticos de peluquería, relacionando sus características con el proceso técnico que se debe realizar.	-Conocer los distintos cosméticos utilizados en peluquería: higiene, acondicionamiento y protectores del cabello. -Conocer su composición, mecanismo de actuación, clasificación y formas cosméticas de cada tipo. - Conocer los principios activos de los cosméticos de higiene, acondicionamiento y protección del cabello. - Aprender a seleccionar el cosmético de higiene, acondicionamiento y protección adecuado para cada tipo de cabello. - Aprender las técnicas de aplicación de estos cosméticos de peluquería.

CONTENIDOS

- Clasificación de los cosméticos empleados en peluquería.
- Cosméticos para la higiene del cabello. Composición, mecanismo de actuación y clasificación.
- Cosméticos para el acondicionamiento del cabello. Mecanismo de actuación, composición y formas cosméticas.
- Cosméticos protectores del cabello. Mecanismo de actuación, efectos y forma de aplicación.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
1. Se realizarán supuestos prácticos para analizar las etiquetas y prospectos de los recipientes y embalajes de los cosméticos de higiene, acondicionamiento y protección del cabello, con el fin de aprender a distinguir los principios activos de estos tipos de cosméticos. Para ello, se realizarán búsquedas de imágenes en Internet, en revistas y/o en casa de los cosméticos de este tipo que tengan en casa los alumnos. 2. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir los cosméticos de higiene, acondicionamiento y protección del cabello adecuados, teniendo en cuenta la composición y forma cosmética de los mismos, y el tipo y características de la piel y el tipo y estado del cabello que posea el modelo. 3. Se realizarán búsquedas de los productos de este tipo usados para el cabello y las formas cosméticas más utilizadas. 4. Se elaborará (si es posible) un producto cosmético de higiene, acondicionamiento o protección del cabello en el laboratorio.	- Pruebas escritas. - Prácticas. - Fichas en pareja. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas, y exposición de las mismas. - Valoración de los debates realizados en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en peluquería.
b) Se ha relacionado el mecanismo de acción de un champú con los ingredientes activos que incorpora.
c) Se ha relacionado la composición de un acondicionador con los efectos que origina en la fibra capilar.
d) Se han determinado los efectos de los protectores sobre la fibra capilar.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 12

TEMPORALIZACIÓN: 6 HORAS.

DENOMINACIÓN**: COSMÉTICOS PARA CAMBIOS DE FORMA TEMPORAL Y PERMANENTE DEL CABELLO.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**
4. Selecciona cosméticos de peluquería, relacionando sus características con el proceso técnico que se debe realizar.	-Conocer los distintos cosméticos utilizados en peluquería: para cambios de forma temporal y permanente del cabello. -Conocer su composición, mecanismo de actuación clasificación y formas cosméticas de cada tipo. - Conocer los principios activos de los cosméticos para cambios de forma temporal y permanente del cabello. - Aprender a seleccionar el cosmético para cambios de forma temporal y permanente del cabello adecuado para cada tipo de cabello. - Aprender la diferencia entre cosméticos neutralizantes y reductores. - Aprender las técnicas de aplicación de los cosméticos para cambios de forma temporal y permanente del cabello. - Aprender la importancia del trabajo con este tipo de productos: precauciones, conservación y almacenamiento.

CONTENIDOS

- Cosméticos para cambios de forma temporal y permanente del cabello: fundamento científico, composición, forma de actuar y tipos. Fijadores y cosméticos que facilitan el peinado. Cosméticos reductores y neutralizantes. Cosméticos especiales. Cosméticos complementarios.
- Criterios de selección de los cosméticos para procesos técnicos de peluquería.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
1. Se realizarán supuestos prácticos para analizar las etiquetas y prospectos de los recipientes y embalajes de los cosméticos de higiene, acondicionamiento, protección, cambio de forma temporal y permanente, cambio de color con el fin de aprender a distinguir los principios activos de estos tipos de cosméticos. Para ello, se realizarán búsquedas de imágenes en Internet, en revistas y/o en casa de cosméticos para el cabello. 2. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir los cosméticos para el cabello adecuados teniendo en cuenta su composición y forma cosmética, y el tipo y características de la piel que posea el modelo. 3. Se realizarán búsquedas de los productos para el cabello y las formas cosméticas más utilizadas. 4. Se realizarán prácticas de diluciones y mezclas.	- Pruebas escritas. - Prácticas. - Fichas en pareja. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas, y exposición de las mismas. - Valoración de los debates realizados en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

e) Se han establecido las transformaciones que tienen lugar en la fibra capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello.

f) Se ha relacionado la aplicación de los cosméticos específicos del proceso de cambio permanente del cabello con los cambios químicos que tienen lugar en el mismo.

h) Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 13

TEMPORALIZACIÓN: 8 HORAS.

DENOMINACIÓN**: COSMÉTICOS PARA CAMBIOS DE COLOR DEL CABELLO.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**OBJETIVOS**
4. Selecciona cosméticos de peluquería, relacionando sus características con el proceso técnico que se debe realizar.	-Conocer los distintos cosméticos utilizados en peluquería: para cambios de color del cabello. -Conocer su composición, mecanismo de actuación, clasificación y formas cosméticas de cada tipo. - Conocer los principios activos de los cosméticos para cambios de color del cabello. - Aprender a seleccionar el cosmético para cambios de color más adecuados para cada tipo de cabello. - Aprender las técnicas de aplicación de los cosméticos para cambios de color del cabello. - Aprender el concepto de reacciones redox. Diluciones y mezclas. -Conocer los compuestos que intervienen en los procesos de cambios de color: agua oxigenada y amoniaco. - Aprender la importancia del trabajo con este tipo de productos: precauciones, conservación y almacenamiento.

CONTENIDOS

- Cosméticos para cambios de color del cabello: tintes y decolorantes capilares. Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas y precauciones. Compuestos que intervienen en los procesos de cambios de color: Agua oxigenada: (Concepto de oxidación-reducción.) Reacciones redox. Diluciones y mezclas, precauciones, conservación y almacenamiento. Amoníaco.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIDAJE	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
1. Se realizarán supuestos prácticos para analizar las etiquetas y prospectos de los recipientes y embalajes de los cosméticos para cambio de color del cabello, con el fin de aprender a distinguir los principios activos de estos tipos de cosméticos. Para ello, se realizarán búsquedas de imágenes en Internet, en revistas y/o en casa de los cosméticos de este tipo que tengan en casa los alumnos. 2. Se enseñará a los alumnos a cómo elegir los cosméticos para cambios de color del cabello más adecuados teniendo en cuenta su composición y forma cosmética, y el tipo y estado del cabello que posea el modelo. 3. Se realizarán búsquedas de los productos más usados para cambios de color del cabello y las formas cosméticas más utilizadas. 4. Se realizarán problemas encalase para aprender a preparar disoluciones de agua oxigenada y amoniaco. 5. Se realizarán prácticas de diluciones y mezclas en el laboratorio.	- Pruebas escritas. - Prácticas. - Fichas en pareja. -Valoración de las actividades realizadas en clase sobre trabajos y cuestiones planteadas, y exposición de las mismas. - Valoración de los debates realizados en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

g) Se han identificado los componentes de los cosméticos para cambios de color y su acción sobre el tallo capilar.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0685. PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
CICLO GRADO SUPERIOR CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL

ÍNDICE

PROGRAMACIÓN DOCENTE
1 INTRODUCCIÓN
1.1. ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO
1.2 IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO
1.2.1. PERFÍL PROFESIONAL DEL TÍTULO
1.2.2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO
2. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL
2.1 .RESULTADOS DE APRENDIZAJE
2.2 .ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL
2.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VÍNCULADAS AL MÓDULO
2.5. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
2.5.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VÍNCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL
2.6. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS
3. METODOLOGÍA
3.1. METODOLOGÍA PARA ABORDAR LA UU.TT.
3.2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
3.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT.
3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES
4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4.1. EVALUACIÓN. PRINCIPIOS GENERALES
4.2 INDICADORES DE EVALUACION.
4.3 TIPOS DE EVALUACION
4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO NIVELES DE LOGRO
4.5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES
.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
6 CONVOCATORIA.
6.1 MENCIÓN HONORÍFICA

6.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.
6.2. RECUPERACIÓN EVALUACION FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO.
6.3.CRITERIOS DE CALIFICACION
6.3.1 PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACION
6.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
7. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA
7.1 FICHA DE RECUPERACIÓN
7.2 MEDIDAS EDUCATIVAS TOMADAS PARA SU RECUPERACIÓN EN SEPTIEMBRE
7.3. ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN
7.4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA
7.5 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE
8. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN
8.1. NÚMERO DE CONVOCATORIAS, ANULACIÓN DE MATRICULA, RENUNCIA A LA CONVOCATORIA.
8.2.RECLAMACIONES
8.3 SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO
9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES
9.1. MATERIALES
9.2. BIBLIOGRAFÍA
9.3. MEDIOS NECESARIOS

10. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
11. EDUCACIÓN EN VALORES
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
13. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA
14. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE
15. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
15.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
16. UNIDADES DE TRABAJO

PROGRAMACIÓN DOCENTE

1 INTRODUCCIÓN

Esta programación se basa en el Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de técnico superior en Caracterización y maquillaje profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas.

También en la orden ECD/84/2013, por la que se establece en el ámbito del Ministerio de Educación el currículo de ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en Caracterización y maquillaje profesional

1.1. ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO

Adaptación al entorno socio-productivo.

1. El currículo del ciclo formativo regulado en esta orden se establece teniendo en cuenta la realidad socioeconómica y las características geográficas, socio-productivas y laborales propias del entorno de implantación del título.
2. Los centros de formación profesional dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional.
3. Los centros autorizados para impartir este ciclo formativo concretarán y desarrollarán las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado y de su entorno productivo, de manera flexible y en uso de su autonomía pedagógica, en el marco general del proyecto educativo, en los términos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
4. El currículo del ciclo formativo regulado en esta orden se desarrollará en las programaciones didácticas o desarrollo curricular, potenciando o creando la cultura de prevención de riesgos laborales en los espacios donde se impartan los diferentes módulos profesionales, así como promoviendo una cultura de respeto ambiental, la excelencia en el trabajo, el cumplimiento de normas de calidad, la creatividad, la innovación, la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades, el diseño para todos y la accesibilidad universal, especialmente en relación con las personas con discapacidad.

Adaptación al entorno educativo.

1. Los centros de formación profesional gestionados por el Ministerio de Educación desarrollarán el currículo establecido en esta orden, teniendo en cuenta las características del alumnado y del

entorno, atendiendo especialmente a las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad y con los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda cursar estas enseñanzas en las mismas condiciones que el resto.

2. Asimismo, las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades.

Adaptación al entorno profesional:

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas, mayoritariamente privadas, dedicadas al desarrollo de proyectos de caracterización para producciones audiovisuales y escénicas, en talleres y estudios de caracterización y en empresas dedicadas al maquillaje profesional, donde desarrollan tareas individuales y en grupo en las áreas funcionales de gestión y supervisión, diseño, organización y prestación de servicios, así como en la fabricación de postizos, pelucas y prótesis de caracterización, bien como trabajador autónomo o por cuenta ajena.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
   - Caracterizador/a.
   - Jefe/a de maquillaje para medios audiovisuales y actividades y actuaciones escénicas.
   - Peluquero/a para caracterización.
   - Maquillador/a para medios audiovisuales y actividades y actuaciones escénicas.
   - Posticero/a.
   - Jefe/a de caracterización.
   - Jefe/a de peluquería para espectáculos y medios audiovisuales.
   - Especialista en prótesis y efectos especiales de caracterización.
   - Diseñador/a de personajes de caracterización.
   - Formador/a técnico en caracterización.
   - Técnico/a comercial

1.2 IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El título de Técnico superior en Caracterización y maquillaje profesional queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Caracterización y maquillaje profesional.
Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
Duración: 2.000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

1.2.1. PERFÍL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje profesional queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1.2 2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en planificar y realizar el montaje de proyectos de caracterización para medios audiovisuales y escénicos, así como diseñar y realizar prótesis, pelucas y maquillajes sociales, profesionales y artísticos, coordinando los medios técnicos y humanos y respetando los criterios de calidad, seguridad, protección medioambiental y diseño para todos.

2. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL.

- UC1254_3: Elaborar proyectos de caracterización de en función de proyectos artísticos.
- UC1255_3: Planificar, organizar y gestionar proyectos de caracterización.
- UC1259_3: Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje.
- UC1517_3: Buscar información y documentar la historia y evolución del vestir para proyectos escénicos.
- UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.

2.1 .RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Gestiona documentación, seleccionando los procedimientos de búsqueda, elaboración y archivo.
2. Determina las características de los personajes que se deben caracterizar, analizando el proyecto artístico.
3. Determina los condicionantes técnicos de los medios audiovisuales y escénicas relacionado las características de los medios con el proceso de caracterización.
4. Elabora proyectos de caracterización, definiendo los criterios artísticos, técnicos y económicos.
5. Presenta el proyecto de caracterización, utilizando técnicas de comunicación y seleccionando el soporte.
6. Planifica el desarrollo del proyecto de caracterización en los medios audiovisuales y escénicos aplicando técnicas de gestión y coordinación de equipos humanos.

Establece los procedimientos para el seguimiento y la evaluación del proceso de caracterización, determinando parámetros e instrumentos de control

2.2 .ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de planificación de los procesos de caracterización de personajes.

- La función de planificación de la caracterización incluye aspectos como:
- La determinación de los procedimientos de búsqueda, elaboración y archivo de la documentación.
- La determinación de los condicionantes de medios audiovisuales y escénicos que influyen en la planificación de la caracterización,
- La identificación de los medios personales, materiales y artísticos para realizar los proyectos de caracterización.
- La aplicación de técnicas de comunicación y atención al cliente en la presentación de proyectos de caracterización.
- La supervisión y planificación de la puesta en práctica del proyecto de caracterización.

2.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a. **Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos**.
b. Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.
c. Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.
d. Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño de personajes.
e. Emplear aplicaciones informáticas, utilizando programas de diseño digital 2D y 3D, para realizar el diseño de personajes.
f. Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico-artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.
g. Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función.
h. Efectuar operaciones de moldeado y modelado de prótesis, identificando los materiales y las fases del procedimiento, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.
i. Efectuar operaciones de confección de prótesis pilosas, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.
j. Aplicar procedimientos de montaje de peinados para producciones audiovisuales y escénicas, seleccionando técnicas de cambio de longitud, forma y color capilar para supervisar y realizar la peluquería de caracterización.

k. Aplicar cosméticos y técnicas decorativas, relacionándolos con las características del usuario y/ o siguiendo el boceto, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.
l. Efectuar operaciones de maquillaje de efectos especiales, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.
m. Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes.
n. Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.
o. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal.
p. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
q. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
r. Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
s. Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
t. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando de medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
u. Identificar y proponerlas acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
v. Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
w. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
x. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

2.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VÍNCULADAS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del ciclo:

- Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos.
- Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico-artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.

- Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función.
- Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal.
- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando de medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- Identificar y proponerlas acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

2.5. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos.

b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

d) Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño de personajes.

e) Emplear aplicaciones informáticas, utilizando programas de diseño digital 2D y 3D, para realizar el diseño de personajes.

f) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico-artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.

g) Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función.

h) Efectuar operaciones de moldeado y modelado de prótesis, identificando los materiales y las fases del procedimiento, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.

i) Efectuar operaciones de confección de prótesis pilosas, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.

j) Aplicar procedimientos de montaje de peinados para producciones audiovisuales y escénicas, seleccionando técnicas de cambio de longitud, forma y color capilar para supervisar y realizar la peluquería de caracterización.

k) Aplicar cosméticos y técnicas decorativas, relacionándolos con las características del usuario y/ o siguiendo el boceto, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.

l) Efectuar operaciones de maquillaje de efectos especiales, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.

m) Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes.

n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que sepresentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologíasde la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencia

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando de medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, paraparticipar como ciudadano democrático

2.5.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL

El módulo de planificación y proyectos estávinculado con los objetivos generales a, b., c, d, e, f, g, l, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v y w.

2.6. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

El módulo profesional de Planificación y Proyectos se imparte en el primer curso del ciclo con una carga horaria de 65 horas repartidas en 6 sesiones a la semana.
Los contenidos se reparten en dos evaluaciones.
La secuenciación de contenidos, unidades de trabajo y tiempo es la siguiente

EVALUACIÓN	HORAS	CONTENIDOS	TIEMPO
PRIMERA	60	U.T. 1 GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN UT. 2 DISEÑO DE PERSONAJES U.T. 3 CONDICIONANTES TÉCNICOS	12 horas 30 horas 18 horas
SEGUNDA	60	U.T. 4 EL PROYECTO DE CARACTERIZACIÓN U.T.5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	18 horas 42 horas 18 horas

3. METODOLOGÍA

Se aplicará una metodología activa fomentando la participación del alumnado, promoviendo ideas artísticas de personajes con un estudio morfológico y psicológico adaptado al personaje o personajes que van a ser maquillados, con lo que se que contribuye a estimular la capacidad crítica y creatividad del alumnado.

Hay que apostar por un aprendizaje funcional, constructivo y significativo. Para cumplir con dicho tipos de aprendizaje la metodología didáctica deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Que lo que se enseñe tenga una estructura coherente, clara y organizada.
- Que se tengan en cuenta los conocimientos y competencias que el alumno posee para abordar los nuevos aprendizajes.
- Por último, que se logre una motivación positiva y una actitud activa y participativa de los alumnos hacia los contenidos que les proponemos aprender.

Los principios metodológicos generales que orientarán las decisiones sobre el trabajo diario con nuestro alumnado van a ser:

- Metodología activa y participativa.
- Aprendizaje significativo.
- Acercamiento a la realidad.
- Funcionalidad de los aprendizajes.
- Interacción entre los módulos.
- Enseñanza grupal e individual

3.1. METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

Los principios metodológicos a tener en cuenta en el proceso de aprendizaje serán:

- Partir de la interrelación existente entre metodología y evaluación, así como de la influencia de ésta sobre objetivos y contenidos a desarrollar.
- Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado y al profesorado a estructurar los contenidos: textos narrados, películas, visitas, demostraciones...
- Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre los conocimientos previos que posee el alumnado: Películas recientes, conocimiento de materiales...
- Atender a la motivación e intereses del alumnado, dando importancia a los aprendizajes prácticos.
- Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones y sus intereses personales.
- Utilizar distintos recursos y técnicas que apoyen el proceso de enseñanza/aprendizaje: diferente material audiovisual y bibliográfico en las actividades.
- Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características), posibilitando el trabajo autónomo y colaborativo.
- Favorecer la interacción constante entre profesorado/alumnado y alumnado/alumnado, que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.
- Agrupamientos diversos y flexibles en función de las características y actividades de aprendizaje.
- Selección de materiales curriculares en función de los principios y criterios anteriores.
- Tener en cuenta una temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y actividades programadas.

3.2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas que se van a utilizar se pueden clasificar en:

Repetición, Aplicación e investigación. Esas estrategias dependen del tipo de contenido, de los recursos disponibles y de los criterios de evaluación y competencias relacionadas.

3.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral) del alumno, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad.

Para atender las necesidades provenientes de las diferencias mencionadas, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Al alumnado que proviene de bachillerato o de la ESO y no ha cursado determinadas materias de formación profesional de base, conviene ofrecerle la posibilidad de trabajar con fichas de actividad individual, sesiones de tutoría, grupos de trabajo... etc., con el fin de desarrollar las capacidades previas necesarias para adquirir la competencia profesional del título.

- Para el alumnado procedente del mundo laboral o con abundante experiencia profesional, convendría desarrollar determinadas actividades globalizadoras de los aprendizajes obtenidos en su práctica laboral que les permita sistematizar sus capacidades y relacionarlas con el proceso formativo del ciclo.

- Para aquellos alumnos que padezcan algún tipo de discapacidad física o sensorial, se tendrán previstas las adaptaciones necesarias, en los recursos didácticos, la organización del espacio en el aula, las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, para garantizar la adquisición de la competencia profesional. De cualquier modo, es de gran importancia introducir, en estos casos, pautas de ayuda mutua y cooperación entre compañeros y entre estos y el profesorado.

3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Los criterios para elaborar las actividades de enseñanza aprendizaje son:

- Ser coherentes con los criterios de evaluación y los indicadores de logro.
- Tener como referencia los contenidos de la unidad.
- Adaptarse a la diversidad del alumnado del aula.
- Ser posible su valoración cuantitativa y cualitativa.

Las actividades serán de diferentes tipos:

- Iniciación-motivación.
- Reestructuración de ideas.
- De desarrollo o aplicación de nuevas ideas.
- De revisión.
- De refuerzo y recuperación.
- De ampliación.
- De evaluación.

3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT.

Estas actividades aparecen reflejadas en cada UUTT. Ver desarrollo de las unidades

3.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES

Se trabajarán las actitudes necesarias para la formación integral del profesional de la estética, algunas de ellas son:

Seleccionar distintas fuentes de documentación para la obtención de datos, priorizando entre ellas correctamente.
Valorar la importancia de seguir una línea artística.
Valorar la viabilidad de los proyectos en función de los requerimientos técnicos y materiales que conllevan
Asumir la importancia de una adecuada planificación y diseño del presupuesto.
Asumir la importancia del seguimiento y evaluación de los procesos a la hora de alcanzar el éxito de los proyectos.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4.1. EVALUACIÓN. PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje.

"Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente evaluarán el proyecto curricular emprendido, la programación docente y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los alumnos."

La evaluación es una parte integral del proceso de aprendizaje que, por tanto, debería planearse como parte del proceso mismo antes de empezar cada unidad.

El papel de la evaluación consistiráen dar tanto al profesor/a como a los alumnos y alumnas la posibilidad de determinar reajustes y planteamientos del trabajo con el fin de asegurar un aprendizaje eficaz, teniendo siempre en cuenta los distintos niveles que se pueden encontrar en un mismo grupo de alumnos y alumnas.

La evaluación debe ser un proceso continuo y en este proceso, no sólo se debe tener en cuenta el trabajo, el progreso o el conocimiento de los alumnos y alumnas sino además los procedimientos utilizados, las tareas que se han llevado a cabo, los materiales usados o que se han producido, la conveniencia de los contenidos, la actuación y participación tanto de los estudiantes como del profesor, la contribución del profesor al proceso de aprendizaje, el aprendizaje adquirido, las capacidades, habilidades y aptitudes desarrolladas, el logro de los objetivos, el grado de consecución de requisitos previos, etc.

De este modo, la evaluación es un proceso de responsabilidad compartida con el fin de utilizar el mayor número de instrumentos y procedimientos que ofrezcan una información fiable sobre la marcha eficaz del proceso de aprendizaje. Si el resultado no es satisfactorio, se deben hacer modificaciones y adoptar nuevos procedimientos. No debemos olvidar que lo esencial no es quése aprende sino cómo se aprende.

El alumnado debe ser parte activa de la evaluación, ser consciente y responsable de su propio proceso de aprendizaje y saber en cada momento lo que se espera de él. La autoevaluación debe ejercitar la reflexión y el sentido crítico en relación con su aprendizaje y el trabajo realizado en el aula.

La evaluación nos sirve para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos en relación con los objetivos propuestos; sirve también para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar dichos objetivos. Esta función de regulación del proceso global de enseñanza y aprendizaje exige que la evaluación estésiempre presente en la actuación docente como parte integrante de la misma. No puede reducirse a una situación aislada en la que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se estáhaciendo. Requiere, también, que sea personalizada y referida al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades.

4.2-INDICADORES DE EVALUACION

1ªEvaluación					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios de calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
1. Gestiona documentación, seleccionando los procedimientos de búsqueda, elaboración y archivo.	a) Seleccionar distintas fuentes de documentación para la obtención de datos. b) Establecer los criterios de selección y contraste de la información. c) Archivar la información en los soportes o formatos establecidos d) Establecer los componentes esenciales en un cuaderno de caracterización. e) Diferenciar los distintos tipos de documentación técnica correspondientes a	Planifica y secuencia las bases para caracterizar a un personaje Interpreta y secuencia las necesidades y demandas del trabajo. Establece técnicas para el estudio del personaje Elabora la ficha técnica incluyendo especificaciones del personaje Describe las prótesis necesarias para elaborar el personaje Determina los trabajos técnicos para caracterizar el personaje Identifica medios, espacios y materiales necesarios	50	Trabajo escrito Exposición oral	1

	las distintas fases del trabajo de caracterización. f) Determinar la estructura, los apartados y las pautas de elaboración de los diferentes documentos.	Establece un método para el reparto de responsabilidades y tareas dentro del equipo de trabajo Adapta los bocetos en función de los recursos personales, materiales y técnicos			
		Realiza ejercicios propuestos de forma individual.	20	Trabajo individual Observación directa	
		Realiza actividades propuestas en grupo. Participa en clase y muestra actitud positiva.	10	Trabajo en grupo. Observación.	
		Ejercicios realizados en clase	10	Observación directa	
2. Determina las características de los personajes que debe caracterizar, analizando el proyecto artístico	a) Caracterizar la evolución histórica del maquillaje y la peluquería b) Analizar la transformación del canon de belleza a través del tiempo y su representación artística. c) Establecer un metodo de desglose y análisis del guión para identificar las características de los personajes. d) Identificar las características físicas, estéticas y psicológicas de los persoanjes a partir del guión. e) Especificar datos del entorno del personaje (histórico, social, cultural, geográfico o ambiental) que condicionan la caracterización.	Se ha caracterizado la evolución histórica del maquillaje y la peluquería. Se ha analizado la transformaciSe han especificado datos del entorno del personaje (histórico, social, cultural, geográfico o ambiental) que condicionan la caracterización.	20	Control teórico	2 y 4
		Se ha establecido el procedimiento de análisis de las características morfológicas del modelo/ actor. Se han elaborado fichas de cada personaje con la información obtenida Establece un método para el reparto de responsabilidades y tareas dentro del equipo de trabajo	50	Trabajo en grupo. Exposición oral Observación directa.	
			10	Observación directa	
		Realiza ejercicios propuestos de forma individual. Realiza la coevaluación de forma responsable. Participa en clase	20	Trabajo individual	

2ªEvaluación.

Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	Criterios de calificación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didácticas
3. Determina los condicionantes técnicos de los medios audiovisuales y escénicos relacionando las características de los medios con el proceso de caracterización	a) Relacionar el proceso de creación del personaje con las características de los medios audiovisuales y escénicos. b) Determinar la influencia del tipo de plano, movimiento de la cámara y demás elementos del lenguaje audiovisual en el diseño del personaje que hay que caracterizar. c) Diferenciar los tipos de raccord y prevenir los posibles fallos de continuidad. d) Identificar las funciones de las empresas implicadas en la producción de un espectáculo escénico. e) Analizar la influencia de la iluminación sobre los trabajos de caracterización.	Se ha relacionado el proceso de creación de un personaje con las características de los medios audiovisuales y escénicos. Se ha determinado la influencia del tipo de plano, movimiento de cámara y demás elementos del lenguaje audiovisual en el diseño del personaje que hay que caracterizar. Se han diferenciado los tipos de raccord y prevenido los posibles fallos de continuidad. Se han identificado las funciones de las empresas implicadas en la producción de un espectáculo escénico. Se ha manejado con propiedad la terminología del lenguaje audiovisual y escénico. Se ha analizado la influencia de la iluminación sobre los trabajos de caracterización	80	Control teórico..	3.
		(a, b, c, d, e,) Realiza actividades propuestas en grupo. Participa en clase y muestra actitud positiva. Se ha manejado con propiedad la terminología del lenguaje audiovisual y escénico	20	Trabajo en grupo. Observación directa	

4. Elabora proyectos de caracterización, definiendo los criterios artísticos, tecnicos y económicos,	a) Determinar la estructura y los apartados que forman el proyecto de caracterización, b) Identificar el tipo de documentación asociada al proyecto. c) Especificar, de cada personaje, las características técnicas para su caracterización (efectos especiales, próteiss, y los requerimientos de maquillaje y peluqueria). d) Incluir diseños gráficos o digitales de los personajes que se deben caracterizar. e) Determinar las variables que condicionan el proyecto de caracterización. f) Establecer los medios técnicos, personales y los materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. g) Justificar la secuenciación y la temporalización de los procesos técniocs de las transformaciones. h) Realizar presupuestos, indicando las condiciones económicas. i) Diseñar propuestas de caracterización para los proyectos artísticos de distintos medios audiovisuales y espectáculos escénicos. j) Valorar la viabilidad del proyecto en función de los requerimientos técnicos y materiales que conlleva.	(a Se han determinado la estructura y los apartados que forman el proyecto de caracterización. Se ha identificado el tipo de documentación asociada al proyecto. Se han especificado, de cada personaje, las características técnicas para su caracterización (efectos especiales, prótesis y los requerimientos de maquillaje y peluquería, entre otros). Se han incluido diseños gráficos o digitales de los personajes que se deben caracterizar. Se han determinado las variables que condicionan el proyecto de caracterización. Se han establecido los medios técnicos, personales y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. Se ha justificado la secuenciación y la temporalización de los procesos técnicos de las transformaciones. Se han realizado presupuestos, indicando las condiciones económicas. Se han diseñado propuestas de caracterización para los proyectos artísticos de distintos medios audiovisuales y espectáculos escénicos. Se ha valorado la viabilidad del proyecto en función de los requerimientos técnicos y materiales que conlleva. Se han establecido las pautas que hay que seguir en la comunicación telefónica, postal, etc. Se han utilizado las tecnologías informáticas para la comunicación comercial con el cliente (correos electrónicos, páginas web y blog, entre otros). Se han especificado los mecanismos para resolver las dudas planteadas. Se han identificado los apartados y la estructura del pliego de condiciones para la autorización del proceso.	40	Control teórico	2, 4
			60	Trabajo individual y/o grupal. Exposiciones orales.	

5. Presenta el proyecto de caracterización, utilizando técnicas de comunicación y seleccionando el soporte	a) Seleccionar distintos soportes para presentar la propuesta. b) Utilizar programas digitales para la comunicación del proyecto de caracterización. c) Realizar maquetas como un medio de presentación de proyectos. d) Emplear recursos comunicativos verbales y no verbales. e) Establecer pautas para llevar a cabo una reunión eficaz para la la presentación de la propuesta a los responsables de los medios audiovisuales y escénicos. f) Establecer pautas para la comunicación telefónica, postal, etc. g) Utilizar las tecnologías informáticas para la comunicación comercial con el cliente. h) Especificar los mecanismos para la resolución de dudas. i) Identificar los apartados y la estructura del pliego de condiciones para la autorización del proceso. j) Establecer criterios de profesionalidad para la presentación del proyecto de caracterización.	Se han seleccionado diferentes soportes para presentar la propuesta. Se han utilizado programas digitales para la comunicación del proyecto de caracterización al cliente. Se han realizado maquetas como medio para la presentación de proyectos. Se han empleando recursos comunicativos verbales y no verbales. Se han establecido las pautas para llevar a cabo una reunión eficaz para la presentación de la propuesta a los responsables de los medios audiovisuales y escénicos.	80	Exposiciones orales. Observación directa. Control práctico. Ficha técnica. Observación directa. Trabajo individual.	2 y 4
		Realiza actividades propuestas en grupo. Participa en clase y muestra actitud positiva	20	Observación directa	
6.Planifica el desarrollo del proyecto de caracterización en los medios audiovisuales y escénicos, aplicando técnicas de gestión y coordinación de equipos humanos.	a) Establecer las pautas para planificar y dirigir los servicios de caracterización en ensayos, funciones, rodajes, retransmisiones en directo de espectáculos en vivo y medios audiovisuales. b) Confeccionar cronogramas para organizar los tiempos, pruebas y trabajos que han de realizarse. c) Identificar y distribuye las tareas, funciones y responsabilidades entre los integrantes de un equipo de caracterización. d) Establecer métodos de información y comunicación entre todos los profesionales implicados en el proyecto. e) Determinar las necesidades de suministros y servicios de	Se han establecido criterios de profesionalidad para la presentación de proyectos de caracterización. Se han establecido las pautas para planificar y dirigir los servicios de caracterización en ensayos, funciones, rodajes, retransmisiones en directo de los espectáculos en vivo y en los medios audiovisuales. Se han confeccionado cronogramas para organizar los tiempos, pruebas y trabajos que han de realizarse. Se han identificado y distribuido las tareas, funciones y responsabilidades entre los integrantes de un equipo de caracterización. Se han establecido métodos información y comunicación entre todos los profesionales implicados en el proyecto. Se han determinado las necesidades de suministros y servicios de mantenimiento, así como los costes de aprovisionamiento. Se ha establecido un método para la selección y evaluación de los proveedores.	50	Control teórico	4

	mantenimiento, asícomo los costes de aprovisionamiento. f) Establecer un método para la selección y evaluación de los proveedores. g) Analizar las diferencias entre compra o alquiler de materiales y equipos necesarios para el ejercicio de la actividad. h) Establecer las pautas para coordinar al equipo de caracterización con el resto de equipos durante el rodaje o espectáculo escénico. i) Especificar la intervención del profesional de la caracterización en cambios y retoques.	Se han analizado las diferencias fundamentales entre la compra o el alquiler de materiales y equipos necesarios para el ejercicio de la actividad. Se han establecido las pautas para coordinar al equipo de caracterización con el resto de equipos durante el rodaje o espectáculo escénico. Se ha especificado la intervención del profesional de la caracterización en cambios y retoques.			
		. Se han confeccionado cronogramas para organizar los tiempos, pruebas y trabajos que han de realizarse. Se han identificado y distribuido las tareas, funciones y responsabilidades entre los integrantes de un equipo de caracterización. Se han establecido métodos información y comunicación entre todos los profesionales implicados en el proyecto. .	40	Trabajo en grupo Exposición oral .	
		Realiza actividades propuestas en grupo. Participa en clase y muestra actitud positiva..	10	Trabajo en grupo.	
7. Establece los procedimientos para el seguimiento y la evaluación del proceso de caracterización, determinando parámetros e instrumentos de control	a) Identificar los aspectos que han de ser evaluados para garantizar la calidad en los proyectos de caracterización. b) Especificar los criterios para evaluar la calidad en la planificación y ejecución de un trabajo de caracterización. c) Identificar las vías de formación y calidad	Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados para garantizar la calidad en los proyectos de caracterización. Se han especificado los criterios para evaluar la calidad en la planificación y ejecución de un trabajo de caracterización. Se han descrito distintos métodos y técnicas para evaluar la calidad y el nivel de satisfacción en procesos de caracterización. Se han identificado las vías de formación y calidad profesional. Se han establecido las medidas correctoras a posibles incidencias en el proceso de caracterización que se	90	Prueba escrita	5

	profesional. d) Establecer las medidas correctoras a posibles incidencias en el proceso de caracterización que se pueden producir en un espectáculo en vivo.	pueden producir en un espectáculo en vivo.			
			10	Actividades de clase, Observación directa.	

4.3. TIPOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizarátomando como referencia las capacidades y criterios de evaluación establecidos en el módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de las capacidades correspondientes y, en consecuencia los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben de cumplir los siguientes criterios:

- Ser variados.
- Dar información concreta sobre lo que se pretende.
- Utilizar distintos códigos, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado.
- Ser apreciables en situaciones habituales de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de aprendizajes a contextos distintos, comprobando asísu funcionalidad.
- Algunos, al menos, deben ser aplicados tanto por el profesor como por el alumnado.

Se aplicaráun sistema de evaluación continua realizando frecuentes observaciones que permitan comprobar la participación activa de cada alumno. Se comprobarála progresión y asimilación de las enseñanzas impartidas, y si fuese necesario, al final de cada evaluación podrárealizarse una prueba de todos los contenidos impartidos.

Cuando se realicen trabajos en grupos, se efectuarán controles y/o pruebas, que permitan comprobar la participación activa de cada alumno.

En lo referente a las recuperaciones, en aquellos módulos cuyo proceso de aprendizaje lo permita, se programarán actividades propias de recuperación con las explicaciones y ejercicios necesarios para que el alumno/a pueda superar la materia, de forma que se pueda valorar el esfuerzo realizado por este/a. Finalmente, se le hará, si el profesor lo estima necesario, previa notificación al alumno, una prueba y/o control, similar al que en su caso se hubiera realizado para la materia de la evaluación de que se trate.

En cuanto a la forma de los controles, podrán ser realizados en cualquier forma que permita evaluar y calificar el proceso de aprendizaje del alumno conforme a los criterios de evaluación establecidos.
Los tipos de evaluación son:
a) Ev. lnicial, para obtener datos sobre el punto de partida de los alumnos y alumnas.
b) Ev. Formativa continua, atendiendo, tanto a la asimilación de conceptos, como a la correcta ejecución de los procedimientos y las actitudes en el desarrollo de cada una de las actividades, detectando dificultades

en el momento que se produzcan y reconducir mediante acciones personalizadas que le ayuden al correcto desarrollo de la U.T.
c) Ev. Sumativa y final, para determinar si se han alcanzado o no los fines educativos, evaluando todo el proceso.

*** EVALUACIÓN ADAPTADA**
Para los alumnos y alumnas cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, o cuya incorporación se produzca una vez iniciado el curso o hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, el departamento elaboraráun programa de recuperación de contenidos, asícomo la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno o alumna, en su caso, que se anexionaráa la programación didáctica respectiva. El responsable del programa serála jefa de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor o profesora del grupo correspondiente.

4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

1. Se han seleccionado distintas fuentes de documentación para la obtención de datos.
2. Se han establecido los criterios de selección y contraste de la información.
3. Se ha archivado la información en los soportes o formatos establecidos.
4. Se han establecido los componentes esenciales en un cuadernode caracterización.
5. Se han diferenciado los tipos de documentación técnica correspondientes a las distintas fases del trabajo de caracterización.
6. Se ha determinado la estructura, los apartados y las pautas de elaboración de los diferentes documentos.
7. Se ha caracterizado la evolución histórica del maquillaje y la peluquería.
8. Se ha analizado la transformación del canon de belleza a través de los tiempos y su representación artística.
9. Se ha valorado la importancia de seguir una línea artística.
10. Se ha establecido un método de desglose y análisis del guión, para identificar las características de los personajes.
11. Se han identificado características físicas, estéticas y psicológicas de los personajes a partir del guión.
12. Se han especificado datos del entorno del personaje (histórico, social, cultural, geográfico o ambiental) que condicionan la caracterización.
13. Se ha establecido el procedimiento de análisis de las características morfológicas del modelo/ actor.
14. Se han elaborado fichas de cada personaje con la información obtenida.
15. Se ha relacionado el proceso de creación de un personaje con las características de los medios audiovisuales y escénicos.
16. Se ha determinado la influencia del tipo de plano, movimiento de cámara y demás elementos del lenguaje audiovisual en el diseño del personaje que hay que caracterizar.
17. Se han diferenciado los tipos de raccord y prevenido los posibles fallos de continuidad.
18. Se han identificado las funciones de las empresas implicadas en la producción de un espectáculo escénico.
19. Se ha manejado con propiedad la terminología del lenguaje audiovisual y escénico.
20. Se ha analizado la influencia de la iluminación sobre los trabajos de caracterización.
21. Se han determinado la estructura y los apartados que forman el proyecto de caracterización.
22. Se ha identificado el tipo de documentación asociada al proyecto.

23. Se han especificado, de cada personaje, las características técnicas para su caracterización (efectos especiales, prótesis y los requerimientos de maquillaje y peluquería, entre otros).
24. Se han incluido diseños gráficos o digitales de los personajes que se deben caracterizar.
25. Se han determinado las variables que condicionan el proyecto de caracterización.
26. Se han establecido los medios técnicos, personales y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto.
27. Se ha justificado la secuenciación y la temporalización de los procesos técnicos de las transformaciones.
28. Se han realizado presupuestos, indicando las condiciones económicas.
29. Se han diseñado propuestas de caracterización para los proyectos artísticos de distintos medios audiovisuales y espectáculos escénicos.
30. Se ha valorado la viabilidad del proyecto en función de los requerimientos técnicos y materiales que conlleva.
31. Se han seleccionado diferentes soportes para presentar la propuesta.
32. Se han utilizado programas digitales para la comunicación del proyecto de caracterización al cliente.
33. Se han realizado maquetas como medio para la presentación de proyectos.
34. Se han empleando recursos comunicativos verbales y no verbales.
35. Se han establecido las pautas para llevar a cabo una reunión eficaz para la presentación de la propuesta a los responsables de los medios audiovisuales y escénicos.
36. Se han establecido las pautas que hay que seguir en la comunicación telefónica, postal, etc.
37. Se han utilizado las tecnologías informáticas para la comunicación comercial con el cliente (correos electrónicos, páginas web y blog, entre otros).
38. Se han especificado los mecanismos para resolver las dudas planteadas.
39. Se han identificado los apartados y la estructura del pliego de condiciones para la autorización del proceso.
40. Se han establecido criterios de profesionalidad para la presentación de proyectos de caracterización.
41. Se han establecido las pautas para planificar y dirigir los servicios de caracterización en ensayos, funciones, rodajes, retransmisiones en directo de los espectáculos en vivo y en los medios audiovisuales.
42. Se han confeccionado cronogramas para organizar los tiempos, pruebas y trabajos que han de realizarse.
43. Se han identificado y distribuido las tareas, funciones y responsabilidades entre los integrantes de un equipo de caracterización.
44. Se han establecido métodos información y comunicación entre todos los profesionales implicados en el proyecto.
45. Se han determinado las necesidades de suministros y servicios de mantenimiento, asícomo los costes de aprovisionamiento.
46. Se ha establecido un método para la selección y evaluación de los proveedores.
47. Se han analizado las diferencias fundamentales entre la compra o el alquiler de materiales y equipos necesarios para el ejercicio de la actividad.
48. Se han establecido las pautas para coordinar al equipo de caracterización con el resto de equipos durante el rodaje o espectáculo escénico.

49. Se ha especificado la intervención del profesional de la caracterización en cambios y retoques.
50. Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados para garantizar la calidad en los proyectos de caracterización.
51. Se han especificado los criterios para evaluar la calidad en la planificación y ejecución de un trabajo de caracterización.
52. Se han descrito distintos métodos y técnicas para evaluar la calidad y el nivel de satisfacción en procesos de caracterización.
53. Se han identificado las vías de formación y calidad profesional.
54. Se han establecido las medidas correctoras a posibles incidencias en el proceso de caracterización que se pueden producir en un espectáculo en vivo.

NIVELES DE LOGRO	**DEFICIENTE 1-4**	**SUFICIENTE 5-6**	**NOTABLE 7-8**	**SOBRESALIENTE 9-10**
Indicadores Definición del logro	El criterio no es conseguido en un nivel aceptable <5	El criterio se consigue en un nivel suficiente 5-6	El criterio se consigue en un nivel más que aceptable 7-8	El criterio se consigue de forma excepcional 9-10

4.5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos básicos para la promoción del módulo son los que aparecen reflejados en el Título del ciclo y son:

Contenidos básicos:

- Gestión de documentación
- Fuentes documentales.
- Estrategias de búsqueda de información sobre personajes, caracterizaciones y materiales.
- Técnicas de organización y archivo de la información.
- El cuaderno de caracterización: objetivos, contenidos y formato.
- Clasificación y estructura de los documentos técnicos: documentos generados en la fase de preproducción de una obra audiovisual o escénica, documentos de producción y documentos de postproducción.
- Determinación de las características de los personajes que se deben caracterizar:
- Historia del maquillaje y la peluquería aplicados a la caracterización. La evolución del canon de belleza a través de las corrientes artísticas.
- La línea artística de una obra: definición e importancia.
- El guion literario y el guion técnico: características y estructura.
- El desglose de guion.
- Identificación de las características físicas, estéticas y psicológicas de los personajes a partir del guion. Técnicas de estudio y análisis.
- Análisis de las características del modelo/ intérprete y su relación con el personaje.
- Análisis de los datos históricos, sociales, culturales, geográficos o ambientales que figuran en el proyecto artístico.
- Registro de la información.

- Determinación de los condicionantes técnicos de los medios audiovisuales y escénicos en el proceso de caracterización:
- Los medios audiovisuales: clasificación y características generales. Empresas implicadas en el ciclo económico audiovisual
- Soportes para el registro de la imagen: película y sistemas de video.
- Elementos básicosdel lenguaje audiovisual: tipos de planos, raccord, movimientos de cámara, recursos narrativos, storyboard y montaje.
- Espectáculos en vivo: características generales y clasificación.
- Características del lenguaje teatral.
- Tipos de espacios escénicos. Empresas implicadas en la producción de un espectáculo escénico.
- La iluminación. Componentes de un equipo de iluminación. Los filtros y los reflectantes. Tipos y características de lámparas y focos.
- Clasificación de la luz en función de la dirección del haz. Luz dura y luz difusa.
- El color luz: propiedades, mezclas, creación de ambientes, temperatura de color.
- Influencia de la iluminación en la caracterización.

- Elaboración de proyectos de caracterización:
  - Objetivos de un proyecto de caracterización
  - Estructura, apartados y contenidos de un proyecto de caracterización.
  - Variaciones entre proyectos para diferentes medios.
  - Vinculación de la propuesta de caracterización al proyecto general artístico de la obra: línea artística coordinada.
  - Ajuste de la propuesta al diseño de producción.
  - Elaboración de presupuestos.
  - Presentación del proyecto de caracterización:
  - Tipos de soportes para la presentación de proyectos: papel, medios informáticos y medios audiovisuales, entre otros.
  - La maqueta como apoyo a la presentación de proyectos de caracterización.
  - Técnicas de comunicación para la presentación del proyecto. La comunicación verbal y no verbal.
  - Las reuniones personales como medio de comunicación de la propuesta al cliente.
  - Comunicación con los clientes a través del teléfono, fax, correo, internet y correo electrónico.
  - Conclusión de la propuesta: resolución de dudas, acuerdos y aprobación/ autorización del proceso.
  - Planificación del desarrollo del proyecto de caracterización en los medios audiovisuales y escénicos:
    - Descripción del proceso de producción en los diferentes medios.
    - Planificación general de los servicios de caracterización.
    - Temporalización del trabajo.
    - Planificación de los recursos humanos. El equipo humano que interviene in situ en la caracterización.
    - Planificación del aprovisionamiento de materiales.

- La preproducción artística en el área de la caracterización en el rodaje, la grabación, las sesiones de fotografía y las representaciones: diseños, preparación de elementos, pruebas y ensayos.
- Planificación de los cambios y retoques.
- Ubicación del caracterizador en cada espacio de trabajo.
- Métodos, información y comunicación entre todos los profesionales implicados en el proyecto durante el rodaje y representación, entre otros.
- Los profesionales del mundo audiovisual y escénico que participan en un rodaje o espectáculo: Coordinación con el área de producción y con otras áreas con repercusión en caracterización: escenografía, vestuario, iluminación, dirección, sonido y micrófonos inalámbricos, atrezo y regiduría.

- Procedimientos para el seguimiento y la evaluación del proceso de caracterización:
  - Los criterios de calidad en las distintas fases del proceso: calidad en los proyectos, en la planificación, en los materiales, en las técnicas, en el trato al cliente, en la prevención de riesgos, en la gestión de residuos y en el registro de trabajos efectuados, entre otros.
- Elaboración de protocolos para evaluar la calidad de los procesos de caracterización.
- Posibles causas de deficiencia y medidas de corrección.
- La evaluación de los niveles de satisfacción de la productora y de los diferentes equipos.
- La formación y la calidad.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán dos evaluaciones independientes. Cada una de ellas se superarácuando el alumno alcance el 5 de los indicadores de evaluación de cada UUTT. La calificación final del módulo serála media aritmética de las dos evaluaciones. Para hacer esta media es imprescindible superar al menos con un 5 las tres evaluaciones. Estos criterios serán los mismos para la convocatoria ordinaria y las extraordinarias.

6. CONVOCATORIAS

El alumno podráser evaluado y calificado de un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, entre ordinarias y extraordinarias.
Todas las convocatorias serán presenciales y su calificación se realizaráen la convocatoria ordinaria en el mes de marzo o la extraordinaria en Septiembre.
Si el alumno suspendiese el módulo sería pendiente y se le podría calificar en la convocatoria de Marzo o en la de Junio, en caso de no haberlo superado.

6.1. MENCIÓN HONORÍFICA

Obtendrán mención honorífica aquellos alumnos que alcancen en la evaluación final del módulo una calificación de 10

6.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Aquel alumno que a lo largo del curso tenga registrado un número de faltas superior al 30% del total de clases del módulo, no podráaplicársele los criterios generales de evaluación, ni la propia evaluación continua, siendo las faltas justificadas o no.

El alumno podrásuperar el módulo presentándose a un examen final donde demostrarásus conocimientos sobre toda la materia programada. La calificación final seráexclusivamente sobre el resultado de este ejercicio. Si el profesor/a lo considerase necesario podría exigir la presentación de trabajos.

6.2. RECUPERACIÓN EVALUACION FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO.

A.- Alumnos que asisten de forma regular a clase.
Para recuperar una evaluación ordinaria, el profesor dedicaráunas clases para repasar y aclarar conceptos. Después se realizaráuna prueba escrita-práctica y se presentarán ejercicios y trabajos relacionados con la materia no superada. Esta recuperación se haráa la semana posterior a la evaluación o después del periodo vacacional.
Aquellos alumnos que no recuperen, tendrán un examen de la parte/s suspensa/s en el mes de marzo.

B.- Alumnos que ha sido imposible aplicar criterios de evaluación continua por faltar más de un 30%.
El alumno podrásuperar la asignatura presentándose a una prueba escrita y práctica donde demostrarásus conocimientos sobre toda la materia programada. La calificación final seráexclusivamente sobre el resultado de este ejercicio. Si el profesor/a lo considerase necesario podría exigir la presentación de trabajos. Los criterios de calificación son los especificados en el punto 5.
.

6.3.. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los módulos serán evaluados con números enteros, del uno al diez.

Los porcentajes son los siguientes:

En la primera evaluación:Control teórico y supuesto prácticos: 20%
Trabajos individuales y grupales: 70%
Observación directa (incluyendo trabajos y actividades hechos en clase, participación): 10%

En la segunda evaluación:
Control teórico: 50%
Trabajos individuales y grupales: 30%
Observación directa (incluyendo trabajos y actividades hechos en clase, participación);20%

En las pruebas se advertirádel valor de cada ejercicio, en caso de que todos los ejercicios no posean el mismo valor.
Serácondición indispensable obtener una puntuación igual o superior a 5 en cada una de las partes para superar la evaluación.
.

6.3.1. PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.
- El alumnado que asiste a clase con regularidad y no llegue al mínimo exigido al terminar la evaluación, tendráque realizar ejercicios propuestos para adquirir los conocimientos necesarios. Estos ejercicios los realizaráen casa y deberán ser entregados en la fecha indicada. Posteriormente tendrán que superar un examen. Los porcentajes de calificación en la recuperación de esta parte serán los mismos que para la evaluación ordinaria.

6.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de junio, podrán examinarse en **convocatoria extraordinaria** (septiembre), para lo que el alumnado tendráque superar una prueba que integre los contenidos estudiados durante el curso. Se les aplicarála siguiente puntuación:

Control teórico: 7
Trabajos propuestos: 3

Serácondición indispensable obtener una puntuación igual o superior a 5 en cada una de las partes para superar el módulo.

JUNIO	**EVALÚACIÓN Y CALIFICACIÓN**	
INDICADORES EVALUACIÓN	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**1ª EVALUACIÓN**
1. Identifica y selecciona documentación sobre el personaje y su entorno	5%	
2. Analiza las características físicas de un personaje histórico	10%	
3. Identifica la moda en vestir, peinado y maquillaje de personajes históricos	10%	
4. Selecciona el material necesario para realizar un boceto	10%	
5. Realiza bocetos de personajes históricos, actuales y fantasía	10%	
6. Dibuja las diferentes fases de caracterizaciones	20%	
7. Selecciona fotografías de personas para caracterizar según sus características físicas	5%	
8. Realiza caracterizaciones de diferentes personajes histórico, actuales, fantasía	20%	
9. Describe los distintos procesos de caracterización	0,5%	
10. Indica los puntos sobre los que incide la caracterización	0,5%	
INDICADORES EVALUACIÓN	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**2ª EVALUACIÓN**
1. Elabora instrucciones y fichas técnicas	10%	
2. Enumera los componentes de un equipo de caracterización	10%	
3. Describe los subprocesos de caracterización	10%	
4. Determina las operaciones a realizar y su secuenciación en la caracterización	10%	
5. Selecciona las técnicas para la caracterización	10%	
6. Selecciona los materiales y productos para la caracterización	10%	
7. Identifica los aspectos determinantes para la calidad del proceso	5%	
8. Mide el grado de satisfacción del cliente	5%	
9. Evalúa los procesos y resultados obtenidos en la	10 %	

caracterización		

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
SEGUIMIENTO MENSUAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DESARROLLADAS Y HORAS DE CLASE IMPARTIDAS EN CADA MÓDULO.

CURSO Y GRUPO_____ **MÓDULO_____**			
MES _____			
HORAS DE CLASE PREVISTAS		**HORAS DE CLASE IMPARTIDAS**	
MATERIA PROGRAMADA	**MATERIA IMPARTIDA**	**SÍSE HA REALIZADO**	**NO SE HA REALIZADO ¿PORQUÉ?/MEDIDAS PROPUESTAS**

7.1 FICHA DE RECUPERACIÓN

DEPARTAMENTO IMAGEN PERSONAL
MODULO**: PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**
CURSO: 2017/2018
GRUPO:2ºGRADO SUPERIOR
PROFESORA:
TUTORA:
INFORME DEL ALUMNO/A:.....
Teniendo en cuenta que el alumno/a **NO HA SUPERADO EN GRADO SUFICIENTE** las siguientes:

CAPACIDADES TERMINALES

Gestionar documentación, seleccionando los procedimientos de búsqueda, elaboración y archivo, determinar las características de los personajes que se deben caracterizar, analizando el proyecto artístico, determinar los condicionantes técnicos de los medios audiovisuales y escénicos relacionando las características de los medios con el proceso de caracterización, elaborar proyectos de caracterización, definiendo los criterios artísticos, técnicos y económicos, presentar el proyecto de caracterización, utilizando técnicas de comunicación y seleccionando el soporte. y planificar el

desarrollo del proyecto de caracterización en los medios audiovisuales y escénicos, aplicando técnicas de gestión y coordinación de equipos humanos.

Por este motivo como profesores/as de IMAGEN PERSONAL, consideramos que el alumno/a **NO HA SUPERADO LAS CAPACIDADES DE ESTE CURSO Y, CALIFICANDOLENEGATIVAMENTE EN ESTE MÓDULO.**

Murcia, a de del 20

7.2 MEDIDAS EDUCATIVAS TOMADAS PARA SU RECUPERACIÓN EN SEPTIEMBRE
1º. - CONTENIDOS NO SUPERADOS POR EL ALUMNO.

Realización práctica de los siguientes procesos:
-

7.3º- ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN:

Examen escrito de los contenidos no superados: _____
Presentación de un trabajo escrito:_____
Presentación de trabajos prácticos mencionados anteriormente.:_____
Examen práctico ya mencionados:_____

Valoración de la pruebas de recuperación:

Aspecto a valorar	Ponderación final	Calificación
Prueba teórico- práctica	100% de la calificación	10

7.4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA
El procedimiento consiste en:
Se haráuna prueba escrita de 10 preguntas y una prueba práctica para valorar los conocimientos y destrezas del módulo. Tendráque presentar un trabajo sobre los ejercicios vistos en el módulo, teniendo en cuenta los indicadores de calificación reflejados en el proceso ordinario.
Duración máxima, seráde 90 minutos, 45 minutos para cada una de las pruebas.
.

7.5 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2ºCURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE
No procede

EXAMEN GLOBAL DE MARZO (TERCERA CONVOCATORIA)

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO (CUARTA CONVOCATORIA)
Se realizaráuna prueba escrita sobre los contenidos de todo el módulo. Los criterios de calificación de los criterios de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario.

8. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

8.1. NÚMERO DE CONVOCATORIAS, ANULACIÓN DE MATRICULA, RENUNCIA A LA CONVOCATORIA.

El alumno podráser evaluado y calificado de un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, entre ordinarias y extraordinarias, en el caso de los módulos realizados en el centro educativo. En el caso del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo dos veces como máximo.
Con el fin de no agotar las evaluaciones y calificaciones previstas, los alumnos o sus representantes legales podrán solicitar al Director del centro público la anulación de matrícula, o la renuncia a la convocatoria ordinaria o extraordinaria de módulos profesionales:
La anulación de matrícula del curso implica que el alumno pierde sus derechos a la enseñanza, evaluación y calificación de todos los módulos profesionales en los que se hubiera matriculado. Asimismo, si el alumno desea volver a matricularse, deberásometerse nuevamente al proceso de admisión.
La renuncia implica la pérdida de derecho a la evaluación y calificación de determinados módulos profesionales.
El procedimiento seráel siguiente: las solicitudes se formularán al menos dos meses antes de la evaluación final del curso que se pretende anular o de la evaluación y calificación final, ordinaria o extraordinaria, del módulo profesional al que se solicita renuncia.
El Director del centro público resolverá, en el plazo máximo de diez días, y podráautorizar dicha anulación o renuncia cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:
Enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico,
Incorporación a un puesto de trabajo.
Obligaciones de tipo familiar o personal que impidan la normal dedicación al estudio.

8.2. RECLAMACIONES

El procedimiento de reclamación contra las calificaciones, formulado por los alumnos que cursen ciclos formativos de Grado Superior, se tramitaráen la forma establecida en la Orden de 28 de agosto de 1995 (B.O.E. de 20 de septiembre).
Si el alumno ha agotado el número de convocatorias previstas tanto en los módulos profesionales que se cursan en el centro educativo como las del módulo profesional de F.C.T. y no ha logrado superar el ciclo formativo, no podrácontinuar cursándolo en régimen presencial
Cuando el único módulo profesional pendiente de superación sea el de F.C.T. y el alumno se incorpore a la vida laboral activa en un campo profesional relacionado directamente con el ciclo formativo cursado, transcurrido al menos un año, estaráautorizado para matricularse de dicho módulo de F.C.T. y solicitar la correspondencia con la práctica laboral.

8.3 SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

En los módulos de primer curso se realizan tres sesiones de evaluación, en los módulos de segundo curso son dos sesiones.
Las evaluaciones corresponden generalmente con los trimestres naturales y la fecha de realización de las sesiones de evaluación serála indicada por Jefatura de estudios.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

9.1. MATERIALES

- Ordenador.
- Cañón
- Modelos clásticos
- Cartas de color.
- DVD

9.2. BIBLIOGRAFÍA

Planificación y control de proyectos /por IvanCartay Angulo.

Gestión de proyectos :Cómo planificarlos., organizarlos y dirigirlos /Antonio Drudis

EL QUEHACER DEL REGIDOR TEATRAL · Regiduría · Cuadernos de Técnicas Escénicas · ÑaquE

9.3. MEDIOS NECESARIOS

- Aula Taller
- Ordenador, cañon y pantalla
- Pinceles de todos los materiales para el trabajo del profesor.
- Libros de otras editoriales, que serán utilizados por la profesora y las alumnas como material de consulta.
- DVDs y otros audiovisuales sobre los contenidos del módulo.
- Artículos, ponencias e investigaciones publicados en revistas .

10. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En la Formación Profesional específica las adaptaciones serán no significativas. Contemplamos dos posibles situaciones:

1. Medidas de apoyo ordinario:
Para los alumnos que presentan diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para ellos se utilizarán actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso. Las actividades serán referentes al tema que se estátratando y se desarrollarán en el aula

2. Adaptaciones de acceso al currículo:
Alumnos con necesidades sensoriales, para los que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso.

11. EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores es un área del conocimiento, que no corresponde a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que estáintegrada por contenidos de gran importancia social, entre los que destacan fundamentalmente las actitudes, que deben ser tenidos en cuenta a todos los niveles en los proyectos educativos y desarrollados diacrónicamente a lo largo de la vida escolar.

Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
Educación moral y cívica.
Educación ambiental
Educación para la salud

Educación del consumidor
Educación para la paz
Educación vial

12 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

12.1 Actividades propias del módulo

Visita a laboratorios cosméticos
Demostraciones a cargo de profesionales especializados.
Demostraciones de casas comerciales.
Congresos y ponencias
Otros que se consideren de interés para una mejor consecución de las capacidades terminales del módulo.

12.2. Actividades que organiza o colabora el Departamento

Se fomentarála participación del alumnado en todas aquellas actividades programadas por el Departamento y el I.E.S.

13. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA

Los alumnos utilizarán las TIC para realizar diferentes actividades en clase como:

- Trabajos de investigación
- Búsqueda de modelos
- Realización de galerias

14. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Para fomentar el hábito de lectura se utilizaráen el aula material escrito, guiones, textos literarios, escaletas, búsqueda de información sobre los UUTT que se están tratando. Se harán exposiciones orales, puesta en común y debates en grupo para fomentar y desarrollar la expresión oral.

15. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumnos.
Al finalizar el curso se realizaráuna memoria que incluirátanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitiráal departamento.

15.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se evaluaráel proceso seguido y la práctica docente en relación con la obtención de los resultados de aprendizaje indicados en cada módulo.
Se evaluaráel desarrollo de la programación de cada módulo, pudiéndose realizar evaluaciones a petición del Tutor o por solicitud de dos o más profesores del ciclo. En la sesión de evaluación se recogerán las incidencias surgidas y las medidas correctoras propuestas.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al final de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso evaluaremos el proceso de enseñanza y de la práctica docente al objeto de mejorarlo, atendiendo a los siguientes elementos:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas, y las de recuperación de la materia para aquellos alumnos que las hayan necesitado.
d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ciclo y en el seno del departamento.
g) Las relaciones con el tutor del grupo y, en su caso, con las familias de los alumnos.
h) Propuestas de medidas que contribuyen a mejorarlo.

Las mejoras y medidas correctoras propuestas quedarían reflejadas en las actas de departamento, las cuales pueden conllevar modificaciones en el curso escolar a fin de mejorar la enseñanza.

La evaluación se realizaráen la ficha adjunta y se remite al departamento.

CURSO ACADÉMICO 20__/20___	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos.	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado.	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.	1	2	3	4	5

Porcentaje de alumnos, calculado con los que realmente asisten, que han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación.						
Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas:					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas:					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					

Motivos o causas:
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
Motivos o causas:

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas:			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas:			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO

Suma los puntos de cada apartado y divide por 10. RESULTADO	

A la memoria anual se adjuntarála evaluación global de final de curso.

16. UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO N° 1 ; GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
TIEMPO ESTIMADO: 12 h
ASOCIADO A LA UNIDAD DE COMPETENCIA: UC1254_3 Elaborar proyectos de caracterización de personajes en función de proyectos artísticos y UC1517_3: Buscar información y documentar la historia y evolución del vestir para proyectos escénicos.

CAPACIDADES TERMINALES	CAPACIDADES BÁSICAS	TIPOS DE CAPACIDADES
Gestiona documentación, seleccionando los procedimientos de búsqueda, elaboración y archivo.	Clasificación del documentos. Fichas de personaje. Uso de distintas fuentes documentales, estrategias de búsqueda de información.	Procedimental Conceptual
CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
Gestión de documentación: ▪ Fuentes documentales. ▪ Estrategias de búsqueda de información sobre personajes, caracterizaciones y materiales. ▪ Técnicas de organización y archivo de la información. ▪ El cuaderno de caracterización: objetivos, contenidos y formato. ▪ Estructura de los documentos técnicos: documentos generados en la fase de preproducción de una obra audiovisual o escénica, documentos de producción y documentos de postproducción.	▪ Clasificación de documentos ▪ Realización y rellenado del cuaderno de caracterización ▪ Realización de fichas de personaje. ▪ Usode distintasfuentesdocumentales ▪ Distintas estrategias en la búsqueda de información.	▪ Actitud crítica ante las distintas fuentes ▪ Orden y pulcritud ▪ Interéspor la mejora continua

ACTIVIDADES APRENDIZAJE	ACTIVIDADES EVALUACIÓN
▪ Elaboración y rellenado de distintos tipos de fichas de personaje. ▪ Manejo en clase de documentos técnicos como guiones, presupuestos, textos en bruto, etc	▪ Elaboración en clase de una ficha de personaje a partir de un texto teatral. ▪ Pruebaescrita
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**SISTEMA CALIFICACIÓN**
55. Se han seleccionado distintas fuentes de documentación para la obtención de datos. 56. Se han establecido los criterios de selección y contraste de la información. 57. Se ha archivado la información en los soportes o formatos establecidos. 58. Se han establecido los componentes esenciales en un cuaderno de caracterización. 59. Se han diferenciado los tipos de documentación técnica correspondientes a las distintas fases del trabajo de caracterización. 60. Se ha determinado la estructura, los apartados y las pautas de elaboración de los diferentes documentos.	Según proyecto curricular

UNIDAD DE TRABAJO N° 2 DISEÑO DE PERSONAJES
TIEMPO ESTIMADO: 30 h
ASOCIADO A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: UC1254_3 Elaborar proyectos de caracterización de personajes en función de proyectos artísticos y UC1517_3 Buscar información y documentar la historia y la evolución del vestir para proyectos escénicos.

CAPACIDADES TERMINALES	CAPACIDADES BÁSICAS	TIPOS DE CAPACIDADES
Determina las características del personaje que debe caracterizar, analizando el proyecto artístico	La línea artística de la obra, definición e importancia. Guión literario, Guión técnico. Desglose del guión. Registro de información. Identificación de las características de los personajes a partir del guión.	Procedimentales Cognoscitivas

CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
• Historia del maquillaje y la peluquería aplicados a la caracterización. La evolución del canon de belleza a través de las corrientes artísticas. • La línea artística de una obra: definición e importancia. • El guión literario y el guión técnico: características y estructura. • El desglose de guión.	• Análisis de las características del modelo/ intérprete y su relación con el personaje. • Análisis de los datos históricos, sociales, culturales, geográficos o ambientales que figuran en el proyecto artístico. • Registro de la información. • Identificación de las características físicas, estéticas y psicológicas de los personajes a partir del guión. • Técnicas de estudio y análisis	▪ Interés por conocer la evolución de los conceptos de estética personal ▪ Actitud de análisiscrítico ▪ Inconformismo, intentar ir un poco más allá de lo obvio

ACTIVIDADES APRENDIZAJE	ACTIVIDADES EVALUACIÓN
Elaboración de personajes a partir de textos de cuentos infantiles.	Trabajo escrito. Presentaciones orales. Críticas de las presentaciones ajenas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SISTEMA CALIFICACIÓN
1. Se ha caracterizado la evolución histórica del maquillaje y la peluquería. 2. Se ha analizado la transformación del canon de belleza a través de los tiempos y su representación artística. 3. Se ha valorado la importancia de seguir una línea artística. 4. Se ha establecido un método de desglose y análisis del guión, para identificar las características de los personajes. 5. Se han identificado características físicas, estéticas y psicológicas de los personajes a partir del guión. 6. Se han especificado datos del entorno del personaje (histórico,	- Según proyecto curricular

social, cultural, geográfico o ambiental) que condicionan la caracterización. 7. Se ha establecido el procedimiento de análisis de las características morfológicas del modelo/ actor. 8. Se han elaborado fichas de cada personaje con la información obtenida.	

UNIDAD DE TRABAJO N° 3 CONDICIONANTES TÉCNICOS
TIEMPO ESTIMADO: 18
ASOCIADO A LA UNIDAD DE COMPETENCIA: UC1254_3:Elaborar proyectos de caracterización de personajes en función de proyectos artísticos

CAPACIDADES TERMINALES	CAPACIDADES BÁSICAS	TIPOS DE CAPACIDADES
Determina los condicionantes técnicos de los medios audiovisuales y escénicos, relacionando las características de los medios con el proceso de caracterización	Realiza las adaptaciones necesarias en función de los determinantes técnicos de cada proyecto. Elementos básicos del lenguaje audiovisual. Los distintos espectáculos audiovisuales. Características generales, clasificación. Tipos de espacios escénicos. Influencia de la iluminación en la caracterización	Cognoscitiva
CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
• Determinación de los condicionantes técnicos de los medios audiovisuales y escénicos en el proceso de caracterización: • Los medios audiovisuales: clasificación y características generales. Empresas implicadas en el ciclo económico audiovisual. • Soportes para el	▪ Adecuadouso del lenguaje audiovisual ▪ Adaptación de las caracterizaciones a las distintas cualidades de la iluminación. ▪ Uso adecuado de la luz en el escenario/decorado. ▪ Mezclado de productos.	▪ Interés por el uso correcto de los distintos lenguajes. ▪ Importancia de atenerse a los recursos dados.

registro de la imagen: película y sistemas de video. • Elementos básicosdel lenguaje audiovisual: tipos de planos, raccord, movimientos de cámara, recursos narrativos, storyboard y montaje. • Espectáculos en vivo: características generales y clasificación. • Característica s del lenguaje teatral. • Tipos de espacios escénicos. • Empresas implicadas en la producción de un espectáculo escénico. • La iluminación. Componentes de un equipo de iluminación. Los filtros y los reflectantes. Tipos y características de lámparas y focos. • Clasificación de la luz en función de la dirección del haz. Luz dura y luz difusa. • El color luz: propiedades, mezclas, creación de ambientes, temperatura de color. • Influencia de la iluminación en la caracterización.		

ACTIVIDADES APRENDIZAJE	ACTIVIDADES EVALUACIÓN
Identificación de los condicionantes técnicos de cada medio audiovisual. Descripción de los distintos espacios escénicos. Ejercicios de iluminación	Trabajos escritos y presentaciones orales. Trabajos de clase. Prueba escrita
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SISTEMA CALIFICACIÓN

1. Se ha relacionado el proceso de creación de un personaje con las características de los medios audiovisuales y escénicos. 2. Se ha determinado la influencia del tipo de plano, movimiento de cámara y demás elementos del lenguaje audiovisual en el diseño del personaje que hay que caracterizar. 3. Se han diferenciado los tipos de raccord y prevenido los posibles fallos de continuidad. 4. Se han identificado las funciones de las empresas implicadas en la producción de un espectáculo escénico. 5. Se ha manejado con propiedad la terminología del lenguaje audiovisual y escénico. 6. Se ha analizado la influencia de la iluminación sobre los trabajos de caracterización	Según proyecto curricular

UNIDAD DE TRABAJO N° 4 EL PROYECTO DE CARACTERIZACIÓN
TIEMPO ESTIMADO: 42
ASOCIADO A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA: UC1254_3: Elaborar proyectos de caracterización de personajes en función de proyectos artísticos, y UC1255_3: Planificar, organizar y gestionar proyectos de caracterización.

CAPACIDADES TERMINALES	CAPACIDADES BÁSICAS	TIPOS DE CAPACIDADES
Elabora proyectos de caracterización, definiendo los criterios artísticos, técnicos y económicos. Presenta el proyecto de caracterización, utilizando técnicas de comunicación y seleccionando el soporte. Planifica el desarrollo del proyecto de caracterización en los medios audiovisuales y escénicos, aplicando técnicas de gestión y coordinación de equipos humanos	Elaboración de proyectos de caracterización, estructura, apartado s y contenidos. Línea artística. Ajuste de la propuesta al diseño de producción. Técnicas básicas de comunicación de proyectos e interpersonal. Planificación del proceso de caracterización. Servicios humanos, aprovisionamiento, secuenciación, temporalización.	Procedimental Conceptual
CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
Elaboración de proyectos de	▪ Elaboración de	Valoración de la

caracterización: ▪ Objetivos de un proyecto de caracterización. ▪ Estructura, apartados y contenidos de un proyecto de caracterización. ▪ Variaciones entre proyectos para diferentes medios. ▪ Vinculación de la propuesta de caracterización al proyecto general artístico de la obra: línea artística coordinada. Ajuste de la propuesta al diseño de producción. ▪ Tipos de soportes para la presentación de proyectos: papel, medios informáticos y medios audiovisuales, entre otros. ▪ La maqueta como apoyo a la presentación de proyectos de caracterización. ▪ Técnicas de comunicación para la presentación del proyecto. La comunicación verbal y no verbal. ▪ Las reuniones personales como medio de comunicación de la propuesta al cliente. ▪ Comunicación con los clientes a través del teléfono, fax, correo, internet y correo electrónico. ▪ Conclusión de la propuesta: resolución de dudas, acuerdos y aprobación/ autorización del proceso. Planificación del desarrollo del proyecto de caracterización en los medios audiovisuales y escénicos: ▪ Descripción del proceso de producción en los diferentes medios. ▪ Planificación general de los servicios de caracterización. ▪ Temporalización del trabajo.	presupuestos. ▪ Presentación del proyecto de caracterización ▪ Uso de técnicas de comunicación adecuadas. ▪ Diseño de temporalizaciones. ▪ Planificación de recursos humanos ▪ Planificación de aprovisionamientos ▪ Planificación de cambios y retoques. ▪ Coordinación con todas las áreas implicadas en el proceso de caracterización.	puntualidad, la previsión y el orden, Actitud de escucha activa. Adaptabilidad.

▪ Planificación de los recursos humanos. El equipo humano que interviene in situ en la caracterización. ▪ Planificación del aprovisionamiento de materiales. ▪ La preproducción artística en el área de la caracterización en el rodaje, la grabación, las sesiones de fotografía y las representaciones: diseños, preparación de elementos, pruebas y ensayos. ▪ Planificación de los cambios y retoques. ▪ Ubicación del caracterizador en cada espacio de trabajo. ▪ Métodos, información y comunicación entre todos los profesionales implicados en el proyecto durante el rodaje y representación, entre otros. Los profesionales del mundo audiovisual y escénico que participan en un rodaje o espectáculo: ▪ Coordinación con el área de producción y con otras áreas con repercusión en caracterización: escenografía, vestuario, iluminación, dirección, sonido y micrófonos inalámbricos, atrezo y regiduría.		

ACTIVIDADES APRENDIZAJE	ACTIVIDADES EVALUACIÓN
Elaboración de fichas técnicas de personajes. Determinación de condicionantes a la hora de caracterizar. Descripción de los medios necesarios para la caracterización. Elaboración de escaletas temporales de actividad	Ejercicio escrito Trabajos de clase Proyecto de caracterización Exposición del proyecto de caracterización.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SISTEMA CALIFICACIÓN

1. Se han determinado la estructura y los apartados que forman el proyecto de caracterización. 2. Se ha identificado el tipo de documentación asociada al proyecto. 3. Se han especificado, de cada personaje, las características técnicas para su caracterización (efectos especiales, prótesis y los requerimientos de maquillaje y peluquería, entre otros). 4. Se han incluido diseños gráficos o digitales de los personajes que se deben caracterizar. 5. Se han determinado las variables que condicionan el proyecto de caracterización. 6. Se han establecido los medios técnicos, personales y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. 7. Se ha justificado la secuenciación y la temporalización de los procesos técnicos de las transformaciones. 8. Se han realizado presupuestos, indicando las condiciones económicas. 9. Se han diseñado propuestas de caracterización para los proyectos artísticos de distintos medios audiovisuales y espectáculos escénicos. 10. Se ha valorado la viabilidad del proyecto en función de los requerimientos técnicos y materiales que conlleva. 11. Se han seleccionado diferentes soportes para presentar la propuesta. 12. Se han utilizado programas digitales para la comunicación del proyecto de caracterización al cliente. 13. Se han realizado maquetas como medio para la presentación de proyectos. 14. Se han empleando recursos comunicativos verbales y no verbales. 15. Se han establecido las pautas para llevar a cabo una reunión eficaz para la presentación de la propuesta a los responsables de los medios audiovisuales y escénicos. 16. Se han establecido las pautas que hay que seguir en la comunicación telefónica, postal, etc. 17. Se han utilizado las tecnologías informáticas para la comunicación comercial con el cliente (correos electrónicos, páginas web y blog, entre otros). 18. Se han especificado los mecanismos para resolver las dudas	Según proyecto curricular

planteadas. 19. Se han identificado los apartados y la estructura del pliego de condiciones para la autorización del proceso. 20. Se han establecido criterios de profesionalidad para la presentación de proyectos de caracterización.	

UNIDAD DE TRABAJO N° 5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
TIEMPO ESTIMADO: 18 h
ASOCIADO A LA UNIDAD DE COMPETENCIA:UC1255_3: Planificar, organizar y gestionar proyectos de caracterización .

CAPACIDADES TERMINALES	CAPACIDADES BÁSICAS	TIPOS DE CAPACIDADES
Establece los procedimientos para el seguimiento y la evaluación del proceso de caracterización, determinando parámetros e instrumentos de control	Determinación y aplicación de protocolos y criterios de calidad en el proceso creativo. Evaluación de los niveles de satisfacción a lo largo de la cadena. Causas de deficiencia y medidas de corrección,	Procedimentales y Cognoscitivas.
CONTENIDOS CONCEPTUALES	**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**	**CONTENIDOS ACTITUDINALES**
• Los criterios de calidad en las distintas fases del proceso: calidad en los proyectos, en la planificación, en los materiales, en las técnicas, en el trato al cliente, en la prevención de riesgos, en la gestión de residuos y en el registro de trabajos efectuados, entre otros. • Posibles causas de deficiencia y medidas de corrección. • La evaluación de los niveles de satisfacción de la productora y de los	• Elaboración de protocolos para evaluar la calidad de los procesos de caracterización. • Uso de técnicas de evaluación de niveles de satisfacción	▪ Interés en el control de calidad ▪ Consciencia de la importancia de seguir protocolos ▪ Pulcritud y cuidado de los detalles.

diferentes equipos. • La formación y la calidad.		

ACTIVIDADES APRENDIZAJE	ACTIVIDADES EVALUACIÓN
Manejo de protocolos de calidad	Debate en clase Trabajo de investigación Prueba escrita
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**SISTEMA CALIFICACIÓN**
1. Se han establecido las pautas para planificar y dirigir los servicios de caracterización en ensayos, funciones, rodajes, retransmisiones en directo de los espectáculos en vivo y en los medios audiovisuales. 2. Se han confeccionado cronogramas para organizar los tiempos, pruebas y trabajos que han de realizarse. 3. Se han identificado y distribuido las tareas, funciones y responsabilidades entre los integrantes de un equipo de caracterización. 4. Se han establecido métodos información y comunicación entre todos los profesionales implicados en el proyecto. 5. Se han determinado las necesidades de suministros y servicios de mantenimiento, asícomo los costes de aprovisionamiento. 6. Se ha establecido un método para la selección y evaluación de los proveedores. 7. Se han analizado las diferencias fundamentales entre la compra o el alquiler de materiales y equipos necesarios para el ejercicio de la actividad. 8. Se han establecido las pautas para coordinar al equipo de caracterización con el resto de equipos durante el rodaje o espectáculo escénico. 9. Se ha especificado la intervención del profesional de la caracterización en cambios y retoques. 10. Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados para garantizar la calidad en los proyectos de caracterización. 11. Se han especificado los criterios para evaluar la calidad en la planificación y ejecución de un trabajo de caracterización. 12. Se han descrito distintos métodos y técnicas para evaluar	Según proyecto curricular

la calidad y el nivel de satisfacción en procesos de caracterización. 13. Se han identificado las vías de formación y calidad profesional. Se han establecido las medidas correctoras a posibles incidencias en el proceso de caracterización que se pueden producir en un espectáculo en vivo.	

PROGRAMACIÓN DOCENTE MODULAR

AÑO LECTIVO	**2018/19**
CICLO FORMATIVO	**Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional. Nivel: Formación Profesional de Grado Superior. Duración: 2.000 horas.**
NIVEL/ CURSO	**SEGUNDO**
DENOMINACIÓN / TITULO	**Caracterización de personajes**
MODULOS FORMATIVO Y/O PROFESIONAL	**CARACTERIZACIÓN DE PERSONANAJES . Equivalencia en créditos ECTS: 9 Código: 1265 140 HORAS / 8 horas semanales/ 2 trimestres**
PROFESORA	**Concepción Sanchez Balsalobre.**

SUMARIO:

1- INTRODUCCIÓN/ MARCO LEGAL Y REFERENCIAS (Pág. 3)

2- CONTRIBUCION DEL MÓDULO A LA ADQUISICION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIO- NALES DEL TÍTULO (pág. 4 y 5)

3- **CONTEXTUALIZACIÓN Y PUNTO DE PARTIDA PARA EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN.** (pág. 5 y 6)

4- **CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MODULO;** (pág. 6)

5- RELACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIO- NALES DEL CICLO FORMATIVO. (pág. 7 y 8)

6- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES. (pág. 9 y 10)

7- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL. (Pág. 10)

8- ACTITUDES Y APRENDIZAJES DE COMPORTAMIENTO NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUA- CIÓN POSITIVA. (Pág. 11)

9- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. (pág.11, 12)

10- PROGRAMACIÓN DE AULA; **METODOLOGIA. (**pág. 12)

11- **RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO POR TRIMESTRES**.(pág13)

12- CONTENIDOS BÁSICOS POR UNIDADES DE TRABAJO (págs. 13 y 14)

13- **- DESARROLLO CURRICULAR DEL MODULO POR UNIDADES DE TRABAJO:** FICHAS DESARROLLO DEL PROCESO DE EN- SEÑANZA APRENDIZAJE Y APLICACIONES EN EL AULA. (Desde pág. 15 a la pág. 20)

1.1. PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO
1.2. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN EN EL AULA
1.3. CONTENIDOS
1.4. ACTIVIDADES.
1.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

14- PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.MODELO DE PLAN TRIMESTRAL DE TRABAJO Y EVALUACIÓN (PROGRAMA- CIÓN DE AULA) (Desde pág. 22 a pág. 25)
-Secuencia de actividades y procedimiento de evaluación y calificación .
-Proceso de recuperación : evaluación final y PENDIENTES. EVAL EXTRAORDINARIA

15-**SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.** (Págs. 25,26,27)
15.1 -FASES DE LA EVALUACIÓN.
15.2- PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.
15.3 - CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y MEJORA.

15.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS FINALES DEL MÓDULO: INDICADORES DE EVALUACIÓN , NIVELES DE LOGRO Y PONDERACIÓN (Registro de evidencias**)** (Desde pág. 28 a 29
16 -ANÁLISIS Y MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN. (Desde pág. 30 a pág. 35)

1-. INTRODUCCIÓN Y REFERENTES LEGALES

- *La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1.30.º y 7.º de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y 2/2006, de Educación, han introducido un ambicioso conjunto de cambios legislativos necesarios para incentivar y acelerar el desarrollo de una economía más competitiva, más innovadora, capaz de renovar los sectores productivos tradicionales y abrirse camino hacia las nuevas actividades demandantes de empleo, estables y de calidad. El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.*

REFERENTES LEGALES ESPECIFICOS.

Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden ECD/103/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional.

Orden de la Consejería de Educación y Universidades, de 3 de febrero de 2017, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2-.-CONTRIBUCION DEL MÓDULO A LA ADQUISICION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO RELACIONADAS CON ESTE MODULO.

La competencia general de este título consiste en planificar y realizar el montaje de proyectos de caracterización para medios audiovisuales y escénicos, así como diseñar y realizar prótesis, pelucas y maquillajes sociales, profesionales y artísticos, coordinando los medios técnicos y humanos y respetando los criterios de calidad, seguridad, protección medioambiental y diseño para todos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	**OBJETIVOS GENERALES DEL MODULO**
a) Gestionar los procesos de caracterización, organizando los recursos materiales, profesionales y técnicos b) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización, controlando la calidad. c) Realizar el diseño de personajes para la caracterización, según las especificaciones del guión y el cliente. d) Realizar el proyecto de caracterización, elaborando la documentación técnico artística y teniendo en cuenta su viabilidad técnica y económica. e) Dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función, según el plan general de producción. f) Diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización, empleando productos, materiales y técnicas. g) Supervisar y realizar la caracterización de personajes, según documentación técnica y condicionantes escénicos. h) Diseñar y realizar maquillajes profesionales, adaptándolos a las necesidades de los clientes y de los intérpretes. i) Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad. j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos. k) y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito	a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos. b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización. c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización. d) Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño de personajes. f) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización. g) Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función. . l) Efectuar operaciones de maquillaje de efectos especiales, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar maquillajes profesionales. m) Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes. n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.

de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten. n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo o) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa. p) Supervisar y aplicar procedimientos de ges- tión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades pro- fesionales incluidas en los procesos de pro- ducción o prestación de servicios.	ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal. o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias. q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo. r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación. s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros. t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

:

3- CONTEXTUALIZACIÓN Y PUNTO DE PARTIDA PARA EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN.

En el Ciclo Formativo que nos ocupa casi la totalidad del alumnado (en torno al 80%) manifiesta alto grado de interés y una participación activa. Las pruebas iniciales han sido favorables y el nivel de partida favorecerá el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje donde el trabajo en equipo será la base estructural de trabajo donde se irán atendiendo los procedimientos específicos para una mejora continua y el desarrollo de habilidades y destrezas con carácter individual .

La imaginación y la creatividad serán el recurso de base en la elaboración de diseños y en el desarrollo de los proyectos de trabajo programados, los cuales deben integrar de forma permanente el perfeccionamiento de las técnicas de trabajo y la mejora constante en la ejecución y resultado de los procesos de CARACTERIZACIÓN INTEGRAL.

Ello permitirá hacer partícipe al alumno de su implicación activa en el programa de trabajo y de su protagonismo en el proceso de evaluación grupal e individual propuesto.

4- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MODULO;

4.1. Cualificación profesional completa:

Caracterización de personajes IMP396_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1254_3: Elaborar proyectos de caracterización de personajes en función de proyectos artísticos.

UC1255_3: Planificar, organizar y gestionar proyectos de caracterización.

UC0066_2: Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales. UC1256_3: Elaborar prótesis faciales y corporales para caracterización.

4.2- Cualificaciones incompletas y Unidades de competencia asociadas:

a)- Caracterización en Peluquería (aplicaciones en el diseño y caracterización global del personaje)

UC1257_3: Elaborar prótesis pilosas para caracterización. UC1258_2: Aplicar técnicas de peluquería para caracterización. UC1259_3: Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje

b) Realización de vestuario para el espectáculo TCP471_3 (Real Decreto 1224/2010, de 1 de octubre):

UC1517_3: Buscar información y documentar la historia y evolución del vestir para proyectos escénicos.

5- RELACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales asociados al módulo de CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES SON:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES DEL MODULO
1. Organiza el plan de trabajo para caracterizar personajes, analizando los requerimientos del proyecto.	a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos. b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización. c) Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño de personajes. d) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
2-Identifica las características de la indumentaria escénica que definen al personaje, analizando la evolución del vestuario, los complementos y la silueta a lo largo de la historia	e) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.
3. Organiza la zona de trabajo, seleccionando los materiales y productos en función de los requerimientos del personaje, espectáculo y adaptación al usuario.	f) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. g) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros. t) Identificar y proponer
4. Adapta las prótesis cutáneas fabricadas, realizando las técnicas de aplicación y acabado de las prótesis sobre la piel.	h) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES DEL MODULO
5. Adapta calotas, prótesis pilosas y pelucas, seleccionando técnicas y aplicando el procedimiento establecido	i) Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes j) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.
6. Realiza la caracterización integral del personaje, relacionando el maquillaje, los efectos especiales, el vestuario y los demás elementos con el proyecto artístico.	k) Efectuar operaciones de maquillaje de efectos especiales, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar maquillajes profesionales. l) Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes. m) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto. n) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal. ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
7. Evalúa los resultados finales, analizando los parámetros que determinan la calidad y aplicando medidas correctivas.	o) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo. p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación. q) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto
8. Establece métodos de retirada de los elementos de caracterización, seleccionando los medios técnicos y siguiendo las medidas de seguridad e higiene.	r) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias. s) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

6.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Organiza el plan de trabajo para caracterizar personajes, analizando los requerimientos del proyecto.	a) Se han planificado y secuenciado las fases para realizar la caracterización de un personaje. b) Se ha establecido un método para el reparto de las responsabilidades y tareas dentro del equipo de trabajo. c) Se han interpretado las necesidades y demandas del proyecto. d) Se han adaptado los bocetos en función de los recursos personales, materiales y técnicos. e) Se han establecido técnicas para el estudio del personaje. f) Se ha elaborado la ficha técnica que incluya las especificaciones del personaje. g) Se han descrito las prótesis necesarias para elaborar el personaje. h) Se han determinado los trabajos técnicos necesarios para caracterizar el personaje. i) Se han identificado los medios, espacios y materiales necesarios.
2. Identifica las características de la indumentaria escénica que definen al personaje, analizando la evolución del vestuario, los complementos y la silueta a lo largo de la historia.	a) Se ha identificado la evolución de la indumentaria a lo largo de la historia. b) Se ha determinado la evolución de la silueta a lo largo de la historia. c) Se han definido los diferentes cánones de belleza. d) Se han identificado los diferentes tipos de tejidos y colores empleados. e) Se han identificado las características de la indumentaria de la época donde se desarrolla el proyecto. f) Se han identificado las características del vestuario y atrezo del personaje. g) Se han seleccionado las prendas necesarias para caracterizar al personaje. h) Se han seleccionado los complementos y adornos.
3. Organiza la zona de trabajo, seleccionando los materiales y productos en función de los requerimientos del personaje, espectáculo y adaptación al usuario.	a) Se ha preparado el espacio de trabajo en función de los requisitos técnicos. b) Se han distribuido los materiales y productos según criterios de funcionalidad. c) Se han tenido en cuenta los requerimientos sobre seguridad e higiene de los procesos. d) Se han establecido las medidas de protección tanto para el usuario como para el profesional. e) Se han aplicado los métodos de mantenimiento, higiene y desinfección de las instalaciones, los útiles y aparatos. f) Se han seguido los procedimientos de atención y acomodación del usuario. g) Se ha identificado el estado de la piel, sus características y alteraciones. h) Se han identificado las características morfológicas del usuario/ interprete. i) Se han especificado las posibles sensaciones que se pueden sentir en el momento de realizar la caracterización. j) Se han registrado los datos del usuario en la ficha técnica.
4. Adapta las prótesis cutáneas fabricadas, realizando las técnicas de aplicación y acabado de las prótesis sobre la piel.	a) Se ha establecido la secuencia que hay que seguir en la adaptación de prótesis. b) Se han aplicado cuidados de preparación y protección de la piel, previos a la colocación de las prótesis. c) Se ha relacionado el tipo de prótesis con la técnica que se debe seguir. d) Se han establecido las técnicas de adaptación de las prótesis al modelo. e) Se han fijado las prótesis con productos adhesivos. f) Se han realizado solapados de prótesis. g) Se han aplicado técnicas de acabado de prótesis cutáneas. h) Se han seguido las instrucciones técnicas de manipulación de los productos que hay que utilizar. i) Se han establecido las precauciones que se deben tener en cuenta a la hora de aplicar las prótesis.

5. Adapta calotas, prótesis pilosas y pelucas, seleccionando técnicas y aplicando el procedimiento establecido.	a) Se ha preparado la piel y el pelo para aplicar la calota. b) Se han colocado las calotas teniendo en cuenta las características personales y técnicas. c) Se ha adaptado el peinado del personaje a las características del modelo/ intérprete. d) Se han seleccionado las técnicas de peluquería en función de las necesidades y del medio escénico. e) Se han determinado las formas de aplicación y adaptación de pelucas y postizos. f) Se han colocado pelucas completas. g) Se han identificado las técnicas de colocación de las prótesis pilosas faciales y corporales en función del modelo y del trabajo que hay que realizar. h) Se han realizado técnicas de acabado de las prótesis pilosas y/o del cabello. i) Se han seleccionado las combinaciones de calotas, prótesis capilares y/o pelucas requeridas por el personaje.
6. Realiza la caracterización integral del personaje, relacionando el maquillaje, los efectos especiales, el vestuario y los demás elementos con el proyecto artístico.	a) Se ha establecido el tipo de maquillaje que se debe realizar en función del personaje que hay que caracterizar. b) Se han seleccionado los efectos especiales relacionados con el personaje. c) Se ha realizado la preparación de la piel. d) Se han aplicado y creado efectos especiales de maquillaje. e) Se ha integrado el maquillaje de caracterización para la definición del personaje. f) Se han integrado las prótesis aplicadas con el maquillaje. g) Se han adaptado los complementos y el vestuario al maquillaje de caracterización. h) Se han ajustado todos los elementos que integran la caracterización, analizando el resultado final
7. Evalúa los resultados finales, analizando los parámetros que determinan la calidad y aplicando medidas correctivas.	a) Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones a lo largo del proceso. b) Se han resuelto las incidencias surgidas en el trabajo realizado. c) Se ha comprobado que en las fichas técnicas quedan registrados todos los datos recogidos durante el proceso. d) Se han efectuado retoques de peluquería, maquillaje y prótesis de caracterización. e) Se ha establecido el método de evaluación de la satisfacción del cliente.
8. Establece métodos de retirada de los elementos de caracterización, seleccionando los medios técnicos y siguiendo las medidas de seguridad e higiene.	a) Se han identificado las fases que hay que seguir para retirar las prótesis. b) Se han seleccionado los productos adecuados para una correcta eliminación de los elementos de caracterización. c) Se han realizado procedimientos de eliminación de prótesis. d) Se han desechado o conservado correctamente las prótesis empleadas. e) Se han realizado técnicas de hidratación y calmado de la piel. f) Se ha asesorado sobre los cuidados de la piel tras la retirada de las prótesis. g) Se han definido las medidas de actuación en caso de irritaciones, alergias o sensación de agobio del usuario. h) Se han descrito las normas de conservación y almacenamiento de las prótesis utilizadas.

7.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de preparación de las instalaciones y el control de existencias, así como de la atención al cliente en el ámbito profesional en el ámbito profesional de la Caracterización y el maquillaje Profesional **asociado al diseño y caracterización de personajes.**

UC1255_3: Planificar, organizar y gestionar proyectos de caracterización.
UC0066_2: Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales.
UC1256_3: Elaborar prótesis faciales y corporales para caracterización.
UC1259_3: Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales

8.-. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Las evaluaciones de la Realizaciones Profesionales en términos de resultados de aprendizaje según los Criterios de Evaluación establecidos en la programación contemplan la evaluación de unas actitudes específicas para un buen hacer profesional. No se podrá alcanzar una evaluación de apto y/o positiva sin un saber hacer y saber estar.
Los aspectos y criterios a valorar son:
NORMAS BÁSICAS GENERALES QUE DEBE ADOPTAR UN PROFESIONAL:
Grado de cumplimiento: MAL (NUNCA -1 /0) DE VEZ EN CUANDO (1 2 3 4) DE FORMA REGULAR (EN PROCESO DE MEJORA) (5) BIEN (CON FRECUENCIA) (6 7) O MUY BIEN SIEMPRE) - (8 9) / + 1 ACTITUD POSITIVA (asistencia , puntualidad y participación activa)

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DISCRECIÓN	Prudencia y sensatez para formar un juicio y tacto para hablar u obrar . Cofidencialidad.
RESPONSABILIDAD	Realización de tareas y trabajos atendiendo pautas de asesoramiento según normas establecidas . Evaluación de procesos, control de calidad y mostrar interés por la mejora y optimización de resultados (Desarrollar Normas comunes de cortesía y educación)
ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	Organización y desarrollo de los planes te trabajo, respetar horarios y coordinación de tareas.
EMPATIA	Ponerse en el lugar del otro, es decir de la persona que se atiende o compañero para facilitar la compresión y garantizar la mejora y calidad de las relaciones y el aprendizaje, así como la optimización de los servicios o procesos técnicos
HONESTIDAD	Valorar ella asesoramiento responsable (no creando falsas expectativas) así como la promoción y venta de servicios y cosméticos siguiendo los criterios de profesionalidad. Favorecer la fidelidad (trabajando aspectos básicos que generen clima de confianza en el cliente.)
APTITUD PROFESIONAL	Cuidar y desarrollar los siguientes aspectos : Observación y coherencia. Mantener un buen equilibrio emocional Capacidad de autocrítica. Voluntad de Superación y mejora continua.

9.-MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

-Como recursos didácticos se emplearán todos los que estén a nuestro alcance.
-Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de vídeos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, actividades complementarias del tipo demostraciones, congresos, etc. demostraciones a cargo de firmas comerciales.
Además de la dotación especifica de material inventariable del Aula Taller, se requieren:
- Dos equipos de útiles básicos y materiales fungibles disponibles en el aula taller y cosméticos y recursos complementarios: lencería y materiales desechables.

Equipo del alumno: lo debe traer alumno: Cuaderno- diario para notas, resúmenes y esquemas guía y/o archivador de fichas de trabajo y protocolos. - Bata, dos toallas de lavabo y 1 pequeña. Equipo completo de maquillaje (manta pinceles, borlas, esponjas y productos específicos y complementarios para el desarrollo de los proyectos específicos diseñados)

10- PROGRAMACIÓN DE AULA - / METODOLOGIA

Para la presentación del programa de trabajo y el seguimiento y evaluación del proceso d0e enseñanza aprendizaje se utilizará como herramienta común de trabajo la plataforma: https://www.edmodo.com .
En ella, **el alumno dispondrá de todo la información y documentación y tendrá un registro de progresos a través de las encuestas o pruebas realizadas , facilitando el seguimiento de las clases y tareas según calendario. Además, servirá de foro y de registro de mensajes entre los miembros del grupo y el profesor.**
Las actividades se realizaran en un entorno de acción profesional y se propondrán y desarrollaran proyectos de trabajo profesional , los cuales se irán archivando en la biblioteca con la que cuenta la aplicación. También podrán ser enviados al correo electrónico del profesor para ser canalizados.

Metodología:

Será continua e integradora, expositiva y participativa.

El alumno tendrá protagonismo en grupo de clase y liderada tareas y equipos de trabajo para favorecer la integración y la motivación. Para ello se establecerán turnos rodados y grupos en función del seguimiento realizado y resultados de las tareas programadas.

Se fomentara un entorno profesional con un marcado carácter cooperativo y competitivo donde el alumno desarrollara su proceso de aprendizaje y registrara su evolución en proyectos individuales y por equipos .

Además trabajará en pequeños grupos para demostraciones, simulaciones, escenificaciones y presentación de proyectos los cuales se diseñaran y se registraran en fichas de trabajo y se plantearan exposiciones al grupo clase con la evaluación grupal . Los equipos de trabajo estarán previamente guiados y pautados por el profesor y posteriormente por el jefe de equipo designado.

LA SECUENCIA DE ACTIVIDADES REGISTRABLES grupales e individuales será: :

-ASIMILACIÓN DE CONCEPTOS Y EXPLICACIÓN ORAL DE PROCESOS.

-DESARROLLO Y APRENDIZAJE DE HABILIDADES Y DESTREZAS BÁSICAS.

-ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PERFECCIONAMIENTO.

-PRACTICAS TIPO o ENSAYO DE PROCESOS PRÁCTICOS DE EVALUACIÓN.

-PROYECTOS Y/O SUPUESTOS PRÁCTICOS DE SIMULACIÓN PROFESIONAL PARA LA

-EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y/O NIVELES DE LOGRO.

11 -RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO POR TRIMESTRES

TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
PRIMERO	**UT 1CONTENIDOS SOPORTE DE BASE:** ORGANIZACIÓN Y PLAN DE TRABAJO PARA CARACTERIZAR PERSONAJES. (RECURSOS, ESPACIOS Y ADAPTACIÓN Y RETIRADA DE PROTESIS) **UT2 IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INDUMENTARIA ESCÉNICA QUE DEFINEN AL PERSONAJE** **UT3- DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS I**	2 sesiones semanales de 4 horas los Martes y jueves Octubre/30 horas Noviembre / 24 horas Diciembre /24 horas . Total: 78 h. lectivas
SEGUNDO	**UT 4-DISEÑOS Y EJECUCIOÓN DE PROYECTOS II** . REALIZACIÓNES DE LA CARACTERIZACIÓN INTEGRAL DEL PERSONAJE: PROCESOS Y VARIABLES (COMENTARIOS TÉCNICOS) **UT5-. EVALUACIÓN DE RESULTADOS FINALES**: SIMULACIONES, REGISTROS Y PARAMETROS DE EVALUACIÓN Y EXPOSICIÓN DE PROYECTOS	2 sesiones semanales de 4 horas los Martes y jueves Enero/ 26 horas Febrero 24 horas Marzo 14 horas Total horas:64 h. lectivas
TOTAL HORAS (según calendario lectivo)		107 horas
TERCER TRIMESTRE (Pendientes)	**UT 6- PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA *(REPASOS Y REFURZOS PARA ALUMNOS PENDIENTES QUE NO HAN SUPERADO LA EVALUACIÓN DE MARZO)***	**2 sesiones semanalesde 2 a 3 horas lectivas .** **Total: /24 horas**

<u>12- CONTENIDOS BÁSICOS POR UNIDADES DE TRABAJO</u>

UT1- CONTENIDO BASE SOPORTE:

BT1—Organización del plan de trabajo: planificación, secuenciación y fases en la caracterización de un personaje. - Análisis de la documentación técnica. - Análisis del personaje. Identificación del contexto histórico. Identificación de las prótesis necesarias para elaborar el personaje. Identificación de los trabajos técnicos para elaborar el personaje: peinados, maquillajes, efectos especiales y vestuario, entre otros.

BT2 - Características del espacio de trabajo del caracterizador. - Preparación de equipos y materiales. Criterios de selección. Pautas para la manipulación. Precauciones. - Criterios de selección de cosméticos y productos: pautas para la preparación, manipulación y precauciones. - Prevención de riesgos en el puesto de trabajo. - Pautas de aplicación de los métodos de desinfección y de esterilización de los útiles, las herramientas y los espacios. - Atención y acomodación del modelo/ intérprete. - Identificación de las características del modelo/ intérprete.

BT3 ADAPTACIÓN DE PROTESIS CUTANEAS Y PILOSAS, CALOTAS Y PELUCAS. Métodos de aplicación y retirada adecuación al personaje y ´limpieza y conservación. Precauciones y seguridad e higiene en los procesos. T

UT2-INDUMENTARIA ESCENICA QUE DEFINE AL PERSONAJE,

BLOQUE TÉMATICO 1- Evolución de la indumentaria a lo largo de la historia. - Evolución de la silueta a lo largo de la historia. - Características del traje en el espectáculo. Tejidos. - Identificación y clasificación de los atrezos y complementos que acompañan al personaje. - Relación del vestuario con las características del personaje.
BLOQUE TÉMÁTICO 2 – Ejecución de proyectos, fichas técnicas y desglose: bocetos de indumentaria y complementos o identificación y selección de diseños adaptados al maquillaje ,época y personaje y modelo o actor.

UT3- DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS I
-Procesos de Realización de la caracterización integral del personaje:
- Criterios de selección de las técnicas de maquillaje integral. - Aplicación y creación de efectos especiales de maquillaje. Precauciones. - Finalización de la caracterización con el vestuario.
Evaluación de los resultados finales. Control de calidad. Parámetros de calidad. Parámetros para evaluar el resultado final de la caracterización. - Procesos técnicos de retoques de caracterización. - Forma de actuar en caso de desviaciones en los procesos realizados. Retoques de peinado. Retoques de efectos especiales. - Evaluación de la satisfacción del cliente.

UT 4-DISEÑOS Y EJECUCION DE PROYECTOS II

BT1- SUPUESTOS DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL ASOCIADOS A DIFERENTES MEDIOS ESCENICOS / GENERO CLASICO/ BLANCO Y NEGRO, MUSICAL, TERROR Y CIENCIA FICCIÓN.

BT2- REALIZACIÓNES DE LA CARACTERIZACIÓN INTEGRAL DEL PERSONAJE: PROCESOS Y VARIABLES (COMENTARIOS TÉCNICOS)

UT5- EVALUACIÓN Y CALIDAD EN LOS PROCESOS INTEGRALES DE CARACTERIZACIÓN.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS FINALES: SIMULACIONES, REGISTROS Y PARAMETROS DE EVALUACIÓN FINAL Y EXPOSICIÓN DE PROYECTOS DE TRABAJO : Fichas de evaluación individuales y grupales, exposición de trabajos y proyectos por equipos y supuestos globales de carácter individual: Fichas técnicas y desgloses, Fases de trabajo, comentarios técnicos y evaluación de acciones de mejora emprendidas.

13- DESARROLLO CURRICULAR DEL MODULO POR UNIDADES DE TRABAJO: FICHAS DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y APLICACIONES EN EL AULA .

PLAN DE TRABAJO TRIMESTRAL: DESARROLLO DE PROGRAMACIÓN DE AULA)

MODULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES	**UNIDAD DE TRABAJO 1**
PRIMER TRIMESTRE	
CONTENIDOS SOPORTE DE BASE	

BLOQUES DE CONTENIDOS Y/O TEMAS	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
BT1—Organización del plan de trabajo: planificación, secuenciación y fases en la caracterización de un personaje. - Análisis de la documentación técnica. - Análisis del personaje BT2 - Características del espacio de trabajo del caracterizador. - Preparación de equipos y materiales. Criterios de selección. Pautas para la manipulación. Precauciones. - BT3 ADAPTACIÓN DE PROTESIS CUTANEAS Y PILOSAS, CALOTAS Y PELUCAS .Métodos de aplicación y retirada adecuación al personaje y ´limpieza y conservación. Precauciones y seguridad e higiene en los procesos.	1. Organiza el plan de trabajo para caracterizar personajes, analizando los requerimientos del proyecto. 3. Organiza la zona de trabajo, seleccionando los materiales y productos en función de los requerimientos del personaje, espectáculo y adaptación al usuario. 4. Adapta las prótesis cutáneas fabricadas, realizando las técnicas de aplicación y acabado de las prótesis sobre la piel. 5. Adapta calotas, prótesis pilosas y pelucas, seleccionando técnicas y aplicando el procedimiento establecido
CONTENIDOS Organización del plan de trabajo para caracterizar personajes: El plan de trabajo: Planificación, secuenciación, fases en la caracterización de un personaje. Análisis de la documentación técnica: Descripción de las necesidades y demandas según el cuaderno de caracterización, pliego de condiciones, guion técnico de entradas y salidas de modelo/intérpretes. Análisis de los bocetos y maquetas. Adaptación de los bocetos en función de los recursos personales, materiales y técnicos. Identificación de los medios, espacios y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. Análisis del personaje: La ficha técnica del personaje. Identificación del contexto histórico. Aplicación de medidas de protección del profesional. Pautas de aplicación de los métodos de desinfección y de esterilización de los útiles, las herramientas y los espacios. Atención y acomodación del modelo/intérprete: La comunicación con el modelo/intérprete en los procesos de caracterización. Adopción de medidas de higiene postural. Aplicación de medidas de protección al modelo/in-	CRITERIOS DE EVALUACIÓN a) Se han planificado y secuenciado las fases para realizar la caracterización de un personaje. b) Se ha establecido un método para el reparto de las responsabilidades y tareas dentro del equipo de trabajo. c) Se han interpretado las necesidades y demandas del proyecto. d) Se han adaptado los bocetos en función de los recursos personales, materiales y técnicos. e) Se han establecido técnicas para el estudio del personaje. f) Se ha elaborado la ficha técnica que incluya las especificaciones del personaje. g) Se han descrito las prótesis necesarias para elaborar el personaje. h) Se han determinado los trabajos técnicos necesarios para caracterizar el personaje. i) Se han identificado los medios, espacios y materiales necesarios. **EN PROCESOS PRÁCTICOS CONCRETOS** a) Se ha preparado la piel y el pelo para aplicar la calota. b) Se han colocado las calotas teniendo en cuenta las características personales y técnicas. c) Se ha adaptado el peinado del per-

térprete. Identificación de las características del modelo/intérprete: elaboración de la ficha técnica. d) Adaptación de las prótesis cutáneas fabricadas: Técnicas previas: cuidados previos de preparación y protección de la piel. Métodos de aplicación de las prótesis cutáneas: Fases. Manipulación de las prótesis. Técnicas de adaptación y acabado.	sonaje a las características del modelo/ intérprete. d) Se han seleccionado las técnicas de peluquería en función de las necesidades y del medio escénico. e) Se han determinado las formas de aplicación y adaptación de pelucas y postizos. f) Se han colocado pelucas completas. g) Se han identificado las técnicas de colocación de las prótesis pilosas faciales y corporales en función del modelo y del trabajo que hay que realizar. h) Se han realizado técnicas de acabado de las prótesis pilosas y/o del cabello. i) Se han seleccionado las combinaciones de calotas, prótesis capilares y/o pelucas requeridas por el personaje

MODULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES	UNIDAD DE TRABAJO 2	PRIMER TRIMESTRE
UT2-INDUMENTARIA ESCENICA QUE DEFINE AL PERSONAJE **PRIMER TRIMESTRE,**		

CONTENIDOS	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
BLOQUE TÉMATICO 1- Evolución de la indumentaria a lo largo de la historia. - Evolución de la silueta a lo largo de la historia. - Características del traje en el espectáculo. Tejidos. - Identificación y clasificación de los atrezos y complementos que acompañan al personaje. - Relación del vestuario con las características del personaje. BLOQUE TÉMÁTICO 2 – Ejecución de proyectos, fichas técnicas y desglose: bocetos de indumentaria y complementos o identificación y selección de diseños adaptados al maquillaje, época y personaje y modelo o actor.	. 2. Identifica las características de la indumentaria escénica que definen al personaje, analizando la evolución del vestuario, los complementos y la silueta a lo largo de la historia. 8. Establece métodos de retirada de los elementos de caracterización, seleccionando los medios técnicos y siguiendo las medidas de seguridad e higiene.
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
. Identificación del contexto histórico. Identificación de las prótesis necesarias para elaborar el personaje. Identificación de los trabajos técnicos para elaborar el personaje: peinados, maquillajes, efectos especiales y vestuario, entre otros. b) Identificación de las características de la indumentaria escénica que definen al personaje: Evolución de la indumentaria a lo largo de la historia: La evolución de la indumentaria escénica en la edad antigua y edad media. La indumentaria teatral en la edad antigua: imagen clásica. El traje en las representaciones teatrales de la edad media. La evolu-	a) Se ha identificado la evolución de la indumentaria a lo largo de la historia. b) Se ha determinado la evolución de la silueta a lo largo de la historia. c) Se han definido los diferentes cánones de belleza. d) Se han identificado los diferentes tipos de tejidos y colores empleados. e) Se han identificado las características de la indumentaria de la época donde se desarrolla el proyecto. f) Se han identificado las características del vestuario y atrezo del personaje.

ción de la indumentaria escénica en la edad contemporánea. Los cambios en la indumentaria: de la revolución francesa hasta 1900. El siglo XX. Evolución por décadas. Evolución de la silueta a lo largo de la historia. Cánones de belleza. Características del traje en el espectáculo. Tejidos. Colores más utilizados a lo largo de la historia. Identificación y clasificación de los atrezos y complementos que acompañan al personaje. Relación del vestuario con las características del personaje.	g) Se han seleccionado las prendas necesarias para caracterizar al personaje. h) Se han seleccionado los complementos y adornos.

MODULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES	UNIDAD DE TRABAJO 3	PRIMER TRIMESTRE
UT 3 DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS I **PRIMER TRIMESTRE**		

CONTENIDOS	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
Bloque temático 1- Procesos de Realización de la caracterización integral del personaje adaptado a medios audiovisuales y contextos históricos: PUBLICIDAD -TEATRO -EPOCA Y DECADAS - Criterios de selección de las técnicas de maquillaje integral. - Aplicación y creación de efectos especiales de maquillaje. Precauciones. - Finalización de la caracterización con el vestuario BLOQUE TEMÁTICO 2 Evaluación Y Control de calidad de los procesos realizados . Parámetros de calidad. Parámetros para evaluar el resultado final de la caracterización. - Procesos técnicos de retoques de caracterización. - Forma de actuar en caso de desviaciones en los procesos realizados. Retoques de peinado. Retoques de efectos especiales. - Evaluación de la satisfacción del cliente.	. 6. Realiza la caracterización integral del personaje, relacionando el maquillaje, los efectos especiales, el vestuario y los demás elementos con el proyecto artístico. 7. Evalúa los resultados finales, analizando los parámetros que determinan la calidad y aplicando medidas correctivas. 8. Establece métodos de retirada de los elementos de caracterización, seleccionando los medios técnicos y siguiendo las medidas de seguridad e higiene.
ACTIVIDADES	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN /CALIFICACIÓN**
-**Actividades de base:** bocetos fichas técnicas y secuenciación de fases procedimentales . -**Fichas de Análisis y comentarios técnicos:** -partiendo de fotografías, secuencias cinematográficas, videoclips…etc -- Realizar comentarios técnicos y proponer variables y posibles adaptaciones para procesos completos de caracterización integral.	a) Se ha establecido el tipo de maquillaje que se debe realizar en función del personaje que hay que caracterizar. b) Se han seleccionado los efectos especiales relacionados con el personaje. c) Se ha realizado la preparación de la piel. d) Se han aplicado y creado efectos especiales de maquillaje. e) Se ha integrado el maquillaje de caracterización para la definición del personaje.

Realizar proyectos de base por equipos de trabajo enmarcados en supuestos de trabajo concretos de simulación real: PUBLICIDAD, TEATRO CLÁSICO, EPOCA Y DECADAS. Evaluación de procesos realizados Pruebas de Evaluación general con programa integral y puesta en escena del personaje caracterizado partiendo de fichas desglose determinadas presentadas por el profesor.	f) Se han integrado las prótesis aplicadas con el maquillaje. g) Se han adaptado los complementos y el vestuario al maquillaje de caracterización. h) Se han ajustado todos los elementos que integran la caracterización, analizando el resultado final.

MODULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES	UNIDAD DE TRABAJO 4	SEGUNDO TRIMESTRE
UT 4 DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS II **SEGUNDO TRIMESTRE**		

CONTENIDOS	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
Bloque temático 1- Procesos de Realización de la caracterización integral del personaje adaptado a géneros cinematográficos y otros medios audiovisuales asociados. FOTOGRAFIA Y CINE BLANCO Y NEGRO (Y/O CINE CLASICO) GENERO MUSICAL (TEATRO/ VIDEOCLIP) GENERO TERROR Y GENERO FICIÓN O CINE FANTASTICO. - Criterios de selección de las técnicas de maquillaje integral. - Aplicación y creación de efectos especiales de maquillaje. Precauciones. - Finalización de la caracterización con el vestuario **BLOQUE TEMÁTICO 2** Evaluación Y Control de calidad de los procesos realizados. Parámetros de calidad. Parámetros para evaluar el resultado final de la caracterización. - Procesos técnicos de retoques de caracterización. - Forma de actuar en caso de desviaciones en los procesos realizados. Retoques de peinado. Retoques de efectos especiales. - Evaluación de la satisfacción del cliente.	. 6. Realiza la caracterización integral del personaje, relacionando el maquillaje, los efectos especiales, el vestuario y los demás elementos con el proyecto artístico. 7. Evalúa los resultados finales, analizando los parámetros que determinan la calidad y aplicando medidas correctivas. 8. Establece métodos de retirada de los elementos de caracterización, seleccionando los medios técnicos y siguiendo las medidas de seguridad e higiene.
ACTIVIDADES	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN /CALIFICACIÓN**
-**Actividades de base:** bocetos fichas técnicas y secuenciación de fases procedimentales. -**Fichas de Análisis y comentarios técnicos:**	a) Se ha establecido el tipo de maquillaje que se debe realizar en función del personaje que hay que caracterizar.

-partiendo de fotografías, secuencias cinematográficas, videoclips…etc -- Realizar comentarios técnicos y proponer variables y posibles adaptaciones para procesos completos de caracterización integral. **Realizar proyectos de base por equipos de trabajo enmarcados en supuestos de trabajo concretos de simulación real**: FOTOGRAFIA EN BLANCO Y NEGRO Y SUPUESTO DE CINE MUDO O CLÁSICO. Musical (teatro o, revista video-clip) Supuesto práctico de terror, ficción y /o cine fantástico. Evaluación de procesos realizados Pruebas de Evaluación general con programa integral y puesta en escena del personaje caracterizado partiendo de fichas desglose determinadas presentadas por el profesor.	b) Se han seleccionado los efectos especiales relacionados con el personaje. c) Se ha realizado la preparación de la piel. d) Se han aplicado y creado efectos especiales de maquillaje. e) Se ha integrado el maquillaje de caracterización para la definición del personaje. f) Se han integrado las prótesis aplicadas con el maquillaje g) Se han adaptado los complementos y el vestuario al maquillaje de caracterización. h) Se han ajustado todos los elementos que integran la caracterización, analizando el resultado final.

MODULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES	UNIDAD DE TRABAJO 5	SEGUNDO TRIMESTRE
UT5- EVALUACIÓN Y CALIDAD EN LOS PROCESOS INTEGRALES DE CARACTERIZACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE		

BLOQUES DE CONTENIDOS Y/O TEMAS	RESULTADO DE APRENDIZAJE
BLOQUE DE CONTENIDOS 1: **EVALUACIÓN DE RESULTADOS FINALES: SIMULACIONES, REGISTROS Y PARAMETROS DE EVALUACIÓN FINAL Y EXPOSICIÓN DE PROYECTOS DE TRABAJO: Fichas de evaluación individuales y grupales, exposición de trabajos y pro efectos por equipos y supuestos globales de carácter individual: Fichas técnicas y desgloses, Fases de trabajo, comentarios técnicos y evaluación de acciones de mejora emprendidas.** Evaluación de los resultados finales: Control de calidad. Parámetros de calidad. Parámetros para evaluar el resultado final de la caracterización. Procesos técnicos de retoques de caracterización: Clasificación. Temporalización de los retoques y cambios de los diferentes personajes. Retoques en el maquillaje de caracterización. Características de los retoques y cambios en cada medio artístico. Forma de actuar en caso de desviaciones en los procesos realizados. Retoques de peinado. Retoques de efectos especiales. Evaluación de la satisfacción del cliente. h) Establecimiento de los métodos	7. Evalúa los resultados finales, analizando los parámetros que determinan la calidad y aplicando medidas correctivas. 8. Establece métodos de retirada de los elementos de caracterización, seleccionando los medios técnicos y siguiendo las medidas de seguridad e higiene

de retirada de los elementos de caracterización: Procedimiento de retirada de prótesis faciales y calotas. Aplicación de cosméticos para el despegado de las prótesis. Forma de realización. Procedimiento de retirada de prótesis pilosas, pelucas y extensiones. Procedimiento de retirada de maquillaje y efectos especiales: Aplicación de cosméticos de desmaquillado e higiene. Cuidados de la piel posteriores a la retirada de elementos de caracterización: Aplicación de tratamientos reparadores y calmantes. **BLOQUE DE CONTENIDOS 2- Desarrollo presentación exposición y defensa de proyectos de trabajo y evaluación de puesta en escena de los mismos**	
ACTIVIDADES	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
-Presentación y Realización de programas de trabajo y anteproyectos. -Diseño selección de técnicas de trabajo para el desarrollo de proyectos: Fichas guía y fichas de desglose. -Presentación de proyectos y exposición al grupo clase. -Puesta en escena y Evaluación de los proyectos. -Interpretación y cumplimentación Fichas con parámetros de calidad y procesos de evaluación y acciones correctivas.	a)-Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones a lo largo del proceso. b) Se han resuelto las incidencias surgidas en el trabajo realizado. c) Se ha comprobado que en las fichas técnicas quedan registrados todos los datos recogidos durante el proceso. EN SUPUESTOS PRÁCTICOS CONCRETOS: Se han efectuado retoques de peluquería, maquillaje y prótesis de caracterización y se han establecido métodos de evaluación y de medición del grado de satisfacción. Además, se han evidenciado en los procesos realizados por equipos de trabajo los siguientes criterios: a) Se han identificado las fases que hay que seguir para retirar las prótesis. b) Se han seleccionado los productos adecuados para una correcta eliminación de los elementos de caracterización. c) Se han realizado procedimientos de eliminación de prótesis. d) Se han desechado o conservado correctamente las prótesis empleadas. e) Se han realizado técnicas de hidratación y calmado de la piel. f) Se ha asesorado sobre los cuidados de la piel tras la retirada de las prótesis. g) Se han definido las medidas de actuación en caso de irritaciones, alergias o sensación de agobio del usuario. h) Se han descrito las normas de conservación y almacenamiento de las prótesis utilizadas.
NIVEL DE LOGRO MINIMO	**(SI SE CUMPLE / CON FRECUENCIA A BIEN - Hasta el 50%) +10% ACTITUD (Asistencia, puntualidad y participación activa)** **EN SUPUESTOS TEORICOS Y SIMULACIONES PRACTICAS EN GRADO DE INICIACIÓN A LA PRACTICA PROFESIONAL.** **(SI SE CUMPLE / CON FRECUENCIA A BIEN - Hasta el 60%)**

14 -MODELO DE PLAN TRIMESTRAL DE TRABAJO (PROGRAMACIÓN AULA):
FICHAS DE SEGUIMIENTO Y REGISTRO DE DATOS DE EVALUACIÓN

MODULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONALES	**PRIMER TRIMESTRE**
PLAN DE TRABAJO	

UNIDADES DE TRABAJO	DESARROLLO DE U. T. Y APLICACIONES EN EL AULA.	PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVALUACIÓN -Criterios de Calificación.	TEMPORIZACIÓN
UT1- CONTENIDO BASE SOPORTE: **Fichas técnicas.** **Desglose.** **Materiales-** **Prevención de riesgos.** **UT2-INDUMENTARIA ESCENICA QUE DEFINE AL PERSONAJE** **UT3-DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS I**	**DESARROLLO Y APLICACIONES:** *SESIONES SEMANALES DE 8 HORAS.* *En bloques de cuatro horas los martes y los jueves,* *La 1º hora de cada jornada se dedicará al avance y revisión de contenido, refuerzos y comentarios técnicos asociados.* *Los últimos veinte minutos se realizará registro de evolución de los grupos de trabajo y del desarrollo individual y se determinaran propuestas de mejora.* *Cada supuesto practico contará con 3 fases de trabajo:* *1º PREPARATORIA/PRACTICA ENSAYO* *2º PRACTICA NOTA O DE EVALUACIÓN.* *La última semana de noviembre y primera quincena de diciembre se realizarán las pruebas de evaluación (supuestos de simulación profesional) y actividades finales de trimestre para evaluación individual de procesos de trabajo y resultados.*	1-EXPOSICIÓN ESQUEMATIZADA DE CONTENIDOS Y REALIZACIÓN DE CUESTIONARIO BASE. Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS PROCEDIMEIENTOS Y MODELO DE TRABAJO ESTABLECIDOS (Activities registrable) 2º- Pruebas tipo test / cuestionario respuesta inmediata y modalidad V/F (30%) 3º EN SUPUESTOS TEORICO-PRÁCTICOS POR EQUIPOS DE TRABAJ0. CUESTIONARIO Y CHEQUEO DE INDICADORES (hasta el 10%) Ficha técnica desglosada y comentario técnico . **PROYECTOS DE TRABAJO** SUPUESTOS PRÁCTICOS DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL POR EQUIPOS. (30%) SUPUESTOS PRÁCTICO INDIVIDUAL (30%).	**Total horas : 78 horas lectivas.** **Cada supuesto practico tendrá :** **una fase previa preparatoria de practica ensayo de 4 horas.** **Una segunda fase de practica nota o evaluación con puesta en escena (fotografía y video) de 4 horas** **Y una tercera fase de recopilación de datos , presentación del proyecto resultados y propuesta de mejora (1 hora)**

MODULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONALES	PRIMER TRIMESTRE
PLAN DE TRABAJO TRIMESTRAL: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	

ACTIVIDADES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE EVALUACION PRIMER TRIMESTE**
1- Esquemas guías secuenciado de las fases de un proceso de caracterización. 2- Pautas para la preparación presentación y evaluación de proyectos: Esquemas guía, fichas técnicas y protocolos de base secuenciados. 3- Visionado de videos y comentarios técnicos. 4- Visionado de fotografías, extractos de films, teatro…etc. y donde aparezcan diversas modalidades de trabajo adaptados a diversos medios escénicos y comentario técnico de la mismas , variables y posibles adaptaciones 5- Ideación y diseños (abocetados) 6- Represntaciones gráficas y fichas guía. 7- Practicas base de preparación de la piel, transferencia de bocetos y adaptación y retirada de prótesis. **<u>PROYECTOS DE TRABAJO: (prácticas).</u>** **Diseño desarrollo y evaluación de proyectos de trabajo:** **1- Ficha inicial de evaluación Creatividad, imaginación y dominio del trazo.** **2- Diseño de boceto base y adaptación o transferencia a Maquillaje base inicial de fantasía.** **SUP 1**-PUBLICIDAD(Parejas/ Equipo) **SUP 2**- Terror /Halloween **SUPUESTO 3** TEATRO. (equipo) **SUPUESTO 4**- PERSONAJE ÉPOCA **SUPUESTO 5** PERSONAJE DECADAS **SUPUESTO 6** POSTAL DE NAVIDAD Prueba final : PROYECTO GRUPAL FINAL DE EVALUACIÓN	1-Organiza el plan de trabajo para caracterizar personajes, analizando los requerimientos del proyecto. 2. Identifica las características de la indumentaria escénica que definen al personaje, analizando la evolución del vestuario, los complementos y la silueta a lo largo de la historia 3. Organiza la zona de trabajo, seleccionando los materiales y productos en función de los requerimientos del personaje, espectáculo y adaptación al usuario. 4. Adapta las prótesis cutáneas fabricadas, realizando las técnicas de aplicación y acabado de las prótesis sobre la piel. 7. Evalúa los resultados finales, analizando los parámetros que determinan la calidad y aplicando medidas correctivas. *Se atenderán los Resultados de Aprendizaje arriba expresados en un grado de calidad básica profesional o en procesos de mejora parciales .*	**EN LAS FASES PREPARATORIAS DE LOS SUPUESTOS** a) Se han planificado y secuenciado las fases para realizar la caracterización de un personaje. b) Se ha establecido un método para el reparto de las responsabilidades y tareas dentro del equipo de trabajo. c) Se han interpretado las necesidades y demandas del proyecto. d) Se han adaptado los bocetos en función de los recursos personales, materiales y técnicos. e) Se ha elaborado la ficha técnica que incluya las especificaciones del personaje. g) Se han identificado los medios, espacios y materiales necesarios. **<u>EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS:</u>** a) Se ha establecido el tipo de maquillaje que se debe realizar en función del personaje que hay que caracterizar. b) Se han seleccionado los efectos especiales relacionados con el personaje. c) Se ha realizado la preparación de la piel. e) Se ha integrado el maquillaje de caracterización para la definición del personaje. f) Se han integrado las prótesis aplicadas con el maquillaje. g) Se han adaptado los complementos y el vestuario al maquillaje de caracterización. h) Se han ajustado todos los elementos que integran la caracterización, analizando el resultado final.

MODULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONALES	**SEGUNDO TRIMESTRE**
PLAN DE TRABAJO	

UNIDADES DE TRABAJO	DESARROLLO DE U. T. Y APLICACIONES EN EL AULA.	PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVALUACIÓN -Criterios de Calificación.	TEMPORIZACIÓN
UT 4-DISEÑOS Y EJECUCION DE PROYECTOS II: BT1- SUPUESTOS DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL ASOCIADOS A DIFERENTES MEDIOS ESCENICOS. BT2- REALIZACIÓNES DE LA CARACTERIZACIÓN INTEGRAL DEL PERSONAJE: PROCESOS Y VARIABLES (COMENTARIOS TÉCNICOS) **UT5-. EVALUACIÓN DE RESULTADOS FINALES: SIMULACIONES, REGISTROS Y PARAMETROS DE EVALUACIÓN Y EXPOSICIÓN DE PROYECTOS (pruebas de puesta en escena)** Fichas de evaluación individuales y grupales, exposición de trabajos y proyectos por equipos y supuestos globales de carácter individual: Fichas técnicas y desgloses, Fases de trabajo, comentarios técnicos y evaluación de acciones de mejora emprendidas.	**<u>DESARROLLO Y APLICACIONES:</u>** *SESIONES SEMANALES DE 8 HORAS.* *En bloques de cuatro horas los martes y los jueves,* *La 1º hora de cada jornada se dedicará al avance y revisión de contenido, refuerzos y comentarios técnicos asociados.* *Los últimos veinte minutos se realizará registro de evolución de los grupos de trabajo y del desarrollo individual y se determinaran propuestas de mejora.* *Cada supuesto practico contará con 3 fases de trabajo:* *1º PREPARATORIA/ PRACTICA ENSAYO* *2º PRACTICA NOTA O DE EVALUACIÓN.* *La última semana de noviembre y primera quincena de diciembre se realizarán las pruebas de evaluación (supuestos de simulación profesional) y actividades finales de trimestre para evaluación individual de procesos de trabajo y resultados.*	1-EXPOSICIÓN ESQUEMATIZADA DE CONTENIDOS Y REALIZACIÓN DE CUESTIONARIO BASE. Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS PROCEDIMEIENTOS Y MODELO DE TRABAJO ESTABLECIDOS (Activities registrable) 2º- pruebas tipo test / cuestionario respuesta inmediata y modalidad V/F (30%) 3º EN SUPUESTOS TEORICO- PRÁCTICOS POR EQUIPOS DE TRABAJ0. CUESTIONARIO Y CHEQUEO DE INDICADORES (hasta el 10%) Ficha técnica desglosada y comentario técnico . **EN PRACTICAS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN FIN DE TRIMESTRE.** SUPUESTOS PRÁCTICOS DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL POR EQUIPOS. (30%) SUPUESTOS PRÁCTICO INDIVIDUAL (30%).	**SEGUNDO TRIMESTRE** **Total horas : 64 horas lectivas.** **Cada supuesto practico tendrá :** **una fase previa preparatoria de practica ensayo de 4 horas.** **Una segunda fase de practica nota o evaluación con puesta en escena (fotografía y video) de 4 horas .** **Y una tercera fase de recopilación de datos , presentación del proyecto resultados y propuesta de mejora (1 hora)** ***Los supuestos que incluyan prótesis y agua color obligatoria dispondrán de una fase de taller preparatoria de hasta 3 horas adicionales***

MODULO CARACTERIZACIÓN DE PERSONALES SEGUNDO TRIMESTRE

PLAN DE TRABAJO TRIMESTRAL

ACTIVIDADES Y PUEBAS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION SEGUNDO TRIMESTE
SUPUESTOS PRÁCTICOS: ACTIVIDADES DE REGISTRO Y CALIFICACIÓN PROCESOS DE EVALUACIÓN FINAL. **Diseño desarrollo y evaluación de proyectos de trabajo:** **1- Ficha inicial de evaluación Creatividad, imaginación y dominio del trazo.** **2- Diseño de boceto base y adaptación o transferencia a Maquillaje base inicial.** **3- Fichas técnicas: diseños y desgloses. pautas para el desarrollo de los proyectos de trabajo (desarrollar en cada uno de ellos)** **PROYECTOS DE TRABAJO:** SUPUESTO 1-CINE MUDO /B N/ (practica individual) SUPUESTO2: Adaptación personaje famoso, cine ,histórico a elegir /carácter libre . (practica individual) SUPUESTO 3 /4 ENVEJECIMIENTO : 3.- MODALIDAD TEATRO Técnica claro-oscuro. (practica individual) **4-** MODALIDAD CINE / Con Prótesis parciales . (practica diseño y preparación grupal / ejecución parejas) SUPUESTO 5 : GENERO MUSICAL /video -clip (practica EN EQUIPO) **SUPUESTO 6- A elegir:** FABULA (con prótesis y atrezo y técnica artística parcial en facial o corporal de agua color manual combinada con aerógrafo)) Practica grupal CIENCIA FICCIÓN (elemento obligatorio prótesis y agua color manual y aerógrafo). Practica grupal **PRUEBA DE EVALUACIÓN GRUPAL final SEGUNDO TRIMESTRE.(Marzo)** *- Partiendo de una propuesta técnico artística presentar una idea original a realizar adaptaciones para un trabajo con una variable imaginativa y creativa . (Se facilitaría idea con desglose inicial)* **SUPUESTO DE EVALUACIÓN FINAL INDIVIUAL. (Marzo)**	1-Organiza el plan de trabajo para caracterizar personajes, analizando los requerimientos del proyecto. 2. Identifica las características de la indumentaria escénica que definen al personaje, analizando la evolución del vestuario, los complementos y la silueta a lo largo de la historia 3. Organiza la zona de trabajo, seleccionando los materiales y productos en función de los requerimientos del personaje, espectáculo y adaptación al usuario. 4. Adapta las prótesis cutáneas fabricadas, realizando las técnicas de aplicación y acabado de las prótesis sobre la piel. 5. Adapta calotas, prótesis pilosas y pelucas, seleccionando técnicas y aplicando el procedimiento establecido. 6. Realiza la caracterización integral del personaje, relacionando el maquillaje, los efectos especiales, el vestuario y los demás elementos con el proyecto artístico. 7. Evalúa los resultados finales, analizando los parámetros que determinan la calidad y aplicando medidas correctivas. 8. Establece métodos de retirada de los elementos de caracterización, seleccionando los medios técnicos y siguiendo las medidas de seguridad e higiene. *Se atenderán todos los resultados de aprendizaje del módulo en calidad*	EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROYECTOS a) Se ha establecido el tipo de maquillaje que se debe realizar en función del personaje que hay que caracterizar. b) Se han seleccionado los efectos especiales relacionados con el personaje. c) Se ha realizado la preparación de la piel. e) Se ha integrado el maquillaje de caracterización para la definición del personaje. f) Se han integrado las prótesis aplicadas con el maquillaje. g) Se han adaptado los complementos y el vestuario al maquillaje de caracterización. h) Se han ajustado todos los elementos que integran la caracterización, analizando el resultado final.

Seleccionar o idear un personaje para cambio de sexo y realizar su desarrollo asociado a una escena cinematográfica .	*PROFESIONAL. Registrando la consecución y evaluación de tareas con las mejoras emprendidas y los resultados finales .*	

PLAN DE TRABAJO TERCER TRIMESTRE: RECUPERACIONES Y REFUERZOS / EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

UNIDADES DE TRABAJO	DESARROLLO DE U. T. Y APLICACIONES EN EL AULA.	PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVALUACIÓN FINAL -Criterios de Calificación.	TEMPORIZACIÓN
REVISIÓN DE TODAS LA UNIDADESDE TRABAJO	**DESARROLLO Y APLICACIONES:** *SESIONES SEMANALES DE 4 HORAS.* *En bloques de 2 horas los martes y los jueves.* *O en una sola jornada para desarrollo de tareas puntuales.* *Se plantearán un total de 4 supuestos integrales de evaluación.*	1º-ACTIVIDADES TEORICAS- PRÁCTICAS PROCEDIMENTALES, FICHAS TÉCNICAS, ESQUEMAS GUIA Y COMENTARIOS TÉCNICOS REALIZADOS y test. (20%) 2º EN SUPUESTOS TEORICO-PRÁCTICO / CUESTIONARIO Y TEST de contenidos básicos de apoyo a las práctica profesional chequeo de Indicadores . (hasta el 30%) **3º- EN PRUEBA DE EVALUACIÓN Final de Junio.** SUPUESTOS PRÁCTICO GLOBAL (50%)	**SEGUNDO TRIMESTRE** **TOTAL, HORAS: 30 Horas** **Desarrollo del Proceso de enseñanza aprendizaje (REFUERZOS): Del 23 DE marzo al 27 de abril** **Evaluación Final Extraordinaria (Junio)**

15- EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación SE ADAPTARÁN a las necesidades de los alumnos, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente.
El objetivo de la evaluación es valorar EL NIVEL DE LOGRO obtenido por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje;
Las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que permitirá corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo del Módulo.
La evalución final del módulo englobara todos los contenidos, procedimientos y criterios de evaluación establecidos en las diferentes Unidades de Trabajo, es decir será una suma y sigue CONSTANTE DE REALIZACIONES Y MEJORAS que permitirá aplicar, relacionar y desarrollar todos los aspectos que intervienen en el saber hacer y el nivel de logro optimo profesional en grado de BIEN, NOTABLE O SOBRESALIENTE

15. 1 FASES DE EVALUACIÓN . Como norma general se establecerán tres fases de Evaluación:

FASE1- (1ª EVALUACIÓN) Se realizara una evaluación inicial para validar la asimilación de conceptos de base , actitudes y aptitudes y la capacidad integradora del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje así como la participación activa y su progresión secuenciada en tareas grupales e individuales.

FASE 2- (2ª EVALUACIÓN) -Se realizara un seguimiento formativo. Para ello se establecerán pautas claras de trabajo (fichas técnicas y protocolos de actuación) y se valorará el nivel óptimo de realización de procesos que permitan validar o evidenciar la consecución de resultados favorables en las prácticas y actividades complementaria propuestas.

FASE 3- (3ª EVALUACIÓN) Debe permitir una evaluación continuada y sumativa y debe aportar todos los datos registrados para la evaluación global y final del alumno en un grado de cualificación APTO o NO APTO.
Para ello, se **deberán evidenciar las realizaciones profesionales siguiendo la guía de criterios de evaluación** recogidos en el currículo de título. El alumno/a deberá demostrar la consecución de los criterios que recoge la tabla del punto 15.4. Niveles de logro y registro de evidencias.

15. 2- PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos completos será continua y se realizará por módulos profesionales. El profesorado del equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado, en relación con los objetivos generales del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente. Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente

El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.
A los alumnos que superen el 30% de faltas de asistencia les es imposible aplicar los criterios de la evaluación continua.

15.3 - CRITERIOS DE PROMOCIÓN y/o TITULACIÓN : MÍNIMOS EXIGIBLES.

Para promocionar el alumno debe superar los conocimientos y aprendizajes mínimos expresados en términos de REALIZACIONES PROFESIONALES Y/O CRITERIOS DE EVALUACIÓN. (ver tabla de nivel de logro y registros de evidencias).

15.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS FINALES DEL MÓDULO: INDICADORES DE EVALUACIÓN , NIVELES DE LOGRO Y PONDERACIÓN (Registro de evidencias)

Para superar LA EVALUACIÓN FINAL DEL MODULO y asignar la NOTA FINAL nos ajustaremos a la siguiente tabla de registro de indicadores y niveles de logro.
Par una evaluación favorable se deben cumplir como mínimo en torno al 60% en calidad de nivel de logro profesional y hasta un 40% en nivel básico

OBJETIVOS ALCANZADOS → **INDICADORES NIVEL DE LOGRO** → **RESULTADOS**

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL	EN PROCESO	P	BÁSICO	P	PROFESIONAL	EVAL	Baremo / puntuación /TOTAl
1. Organiza el plan de trabajo para caracterizar personajes, analizando los requerimientos del proyecto. Cuestionario test Aplicaciones en los proyectos de trabajo.	INSUFICIENTE No evidenciada o necesita mejorar.	1 2 3 4	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos la mayoría de las veces pero debe mejorar en algún aspecto. Suficiente- BIen	5 6	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos siempre: EN CALIDAD : OPTIMA. 7-8 MUY BIEN. 9 EXCELENTE 10 Notable /Sobresaliente	1ª 2ª 3ª	
2. Identifica las características de la indumentaria escénica que definen al personaje, analizando la evolución del vestuario, los complementos y la silueta a lo largo de la historia. Cuestionario test Aplicaciones en los proyectos de trabajo.	INSUFICIENTE No evidenciada o necesita mejorar.	1 2 3 4	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos la mayoría de las veces pero debe mejorar en algún aspecto	5 6	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos siempre: EN CALIDAD : OPTIMA. 7-8 MUY BIEN. 9 EXCELENTE 10	1ª 2ª 3ª	
3. Organiza la zona de trabajo, seleccionando los materiales y productos en función de los requerimientos del personaje, espectáculo y adaptación al usuario. <u>Indicadores finales :</u> REGISTROS DE PRACTICAS REALIZADAS Y FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS PRESENTADOS	INSUFICIENTE No evidenciada o necesita mejorar.	1 2 3 4	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos la mayoría de las veces pero debe mejorar en algún aspecto	5 6	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos siempre: EN CALIDAD: OPTIMA. 7-8 MUY BIEN. 9 EXCELENTE 10	1ª 2ª 3ª	
4. Adapta las prótesis cutáneas fabricadas, realizando las técnicas de aplicación y acabado de las prótesis sobre la piel. EJECUCIONES PRACTICAS Y RESULTADO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS . <u>Indicadores finales :</u>	INSUFICIENTE No evidenciada o necesita mejorar.	1 2 3 4	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos la mayoría de las veces, pero debe mejorar en algún aspecto	5 6	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos siempre: EN CALIDAD: OPTIMA. 7-8 MUY BIEN. 9 EXCELENTE 10	1ª 2ª 3ª	

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL	EN PROCESO	P	BÁSICO	P	PROFESIONAL	EVAL	Baremo / puntuación /TOTAl
Fijación , sellado y degradado , integración y armonía , gesticulación y expresividad del personaje							
5. Adapta calotas, prótesis pilosas y pelucas, seleccionando técnicas y aplicando el procedimiento establecido. <u>Indicadores finales :</u> Recogido y fijación del pelo Fijación , sellado y degradado de bordes , integración y armonía y camuflado con el maquillaje asociado.	INSUFICIENTE No evidenciada o necesita mejorar.	1 2 3 4	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos la mayoría de las veces, pero debe mejorar en algún aspecto	5 6	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos siempre: EN CALIDAD : OPTIMA. 7-8 MUY BIEN. 9 EXCELENTE 10	1ª 2ª 3ª	
6. Realiza la caracterización integral del personaje, relacionando el maquillaje, los efectos especiales, el vestuario y los demás elementos con el proyecto artístico. <u>Indicadores finales :</u> **Aplica todos los recursos y los adapta a un supuesto o proyecto artístico concreto.**	INSUFICIENTE No evidenciada o necesita mejorar.	1 2 3 4	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos la mayoría de las veces pero debe mejorar en algún aspecto	5 6	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos siempre: EN CALIDAD : OPTIMA. 7-8 MUY BIEN. 9 EXCELENTE 10	1ª 2ª 3ª	
7. Evalúa los resultados finales, analizando los parámetros que determinan la calidad y aplicando medidas correctivas. <u>Indicadores finales :</u> **Evalúa resultados : anclaje de atrezos y fijación , sellado y camuflaje de prótesis , integración en el supuesto de maquillaje, expresividad , caracterización gestual y personalidad y estilo del personaje.**	INSUFICIENTE No evidenciada o necesita mejorar.	1 2 3 4	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos la mayoría de las veces pero debe mejorar en algún aspecto	5 6	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos siempre: EN CALIDAD : OPTIMA. 7-8 MUY BIEN. 9 EXCELENTE 10	1ª 2ª 3ª	

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL	EN PROCESO	P	BÁSICO	P	PROFESIONAL	EVAL	Baremo / puntuación /TOTAl
8. Establece métodos de retirada de los elementos de caracterización, seleccionando los medios técnicos y siguiendo las medidas de seguridad e higiene. Indicadores finales : Retira cosméticos y prótesis con los cosméticos y técnicas específicas y limpia repara la piel siguiendo medidas de seguridad e higiene (Orden , limpieza cosméticos seleccionados en función de tipo de piel y según indicaciones del fabricante o firma)		1 2 3 4	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos la mayoría de las veces pero debe mejorar en algún aspecto	5 6	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos siempre: EN CALIDAD : OPTIMA. 7-8 MUY BIEN. 9 EXCELENTE 10	1ª 2ª 3ª	
SUMA		T		T	MEDIA FINAL		TOTAL
MEDIA ARITMETICA							

16- <u>ANÁLISIS Y MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN</u>

<u>Para el análisis y mejora de la programación se establecerán tres fases .</u>

1ª EVALUACIÓN- Una inicial de revisión del punto de partida y avances. Mensualmente se irán haciendo adaptaciones en función de las necesidades y problemáticas existentes.

2ª EVALUACIÓN- Se realizarán encuestas y análisis de las variaciones y resultados positivos y negativos de las acciones emprendidas.

3ª EVALUACIÓN- Se realizará un balance global y se implementaran acciones de mejora a determinar según las casuísticas que vayan surgiendo, con el fin de corregir desviaciones y apoyar al alumno en el proceso final de evaluación del módulo.

MODELO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESOR:

NOMBRE DEL PROFESOR/A:
MATERIA: **DEPARTAMENTO:** **EVALUACIÓN:**

1.- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Valoración:	1	2	3	4
1.1 Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados				
1.2 Adecuación de los objetivos planteados				
1.3 Adecuación de los contenidos curriculares explicados				
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación				
1.5 Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en la Programación Docente				
1.6 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Valoración:	1	2	3	4
2.1 Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos/as				
2.2 Las programaciones contemplan el grado de contribución a la consecución de las competencias básicas.				
2.3 Las actividades propuestas contemplan el desarrollo de las competencias básicas				
2.4 Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Valoración:	1	2	3	4
3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula				
3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares				
3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación				
3.4 Progreso de los alumnos con programas de refuerzo				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

4.- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

Valoración:	1	2	3	4
4.1 Desarrollo de la programación acorde con la previsto				
4.2 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo				
4.3 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase				
4.4 El centro elabora materiales curriculares propios				
4.5 Desarrollo de las actividades propuestas en la Programación Docente				
4.6 Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados				
4.7 Las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad				
4.8 Otros recursos del centro han sido adecuados				
4.9 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados				
4.10 Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial				
4.10 Validez y eficacia de la evaluación inicial				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

5.- Idoneidad de metodología y materiales curriculares.

Valoración:	1	2	3	4
5.1 La metodología propuesta en la PGA es adecuada				
5.2 Los materiales programados han resultado idóneos				
5.3 Otros materiales del centro han colaborado con la metodología				
5.4 Los materiales y libros de texto se seleccionan mediante una adecuada evaluación.				
5.5 Aprovechamiento de otros recursos del centro				
5.6 Uso de las nuevas tecnologías				
5.7 A partir de los resultados obtenidos. Replanteamientos en la metodología empleada				
5.8 Si la respuesta anterior es afirmativa, el replanteamiento afectará fundamentalmente a: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades, materiales, recursos, estilo de enseñanza Reflejar en observaciones.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

Con referencia a mi estilo de enseñanza, a la vista, de los resultados obtenidos, considero que el mismo: (Escala: 1

poco o nada; 2 bastante; 3 mucho)

Valoración:	1	2	3
Favorece la participación del alumno			
Conecta con los intereses de los alumnos			
Es fundamentalmente expositivo			
Favorece el proceso de reflexión del alumno			
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno escuche			
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno actúe			
Da lugar a que se desarrollen las actividades de una forma única durante la clase			
Implica que pueden desarrollarse las actividades utilizando diversas formas de actuación			

¿Considero un replanteamiento en alguno de los aspectos reseñados en el cuadro anterior?

6.- Coordinación con el resto de profesores de cada grupo y del departamento, con otros departamentos y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.

Valoración:	1	2	3	4
6.1 Grado de coordinación entre los profesores del grupo.				
6.2 Grado de coordinación entre los profesores de los Departamentos.				
6.3 Grado de coordinación con profesores de otras etapas (Primaria).				
6.4 Grado de coordinación con el profesorado de otros cursos.				
6.5 Grado de implicación en la elaboración de la programación docente				
Observaciones (temas tratados):				

Reuniones realizadas con los profesores del grupo				
Número de asistentes / número de convocados:	/	/	/	/

7.- Relaciones con el tutor y con las familias:

7.1 La calidad de la comunicación con las familias es				
7.2 Respuesta de las familias al control de asistencias a clase de sus hijos				
7.3 Clima de relación entre profesores y familias				
7.4 Los alumnos acuden a la tutoría				

7.5 Coordinación con el tutor del grupo (caso de no desempeñar esta función)				
Observaciones (temas tratados):				
Propuestas de mejora:				

Reuniones realizadas con las familias de los alumnos del grupo:				
Número de asistentes / número de familias convocadas:	/	/	/	/
Entrevistas con las familias de los alumnos				
Número de asistentes/número de familias convocadas	/	/	/	/

8.- La organización y la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas:

Valoración:	1	2	3	4
8.1 Cumplimiento de actividades complementarias y extraescolares programadas				
8.2 Eficacia de las actividades complementarias y extraescolares				
8.3 Relación con la programación docente y las actividades de aula				
8.4 Nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE DESDE EL ALUMNADO

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DEL MODULO PROFESIONAL: **CONTESTA DE FORMA SINCERA (1 es el valor más bajo, lo peor y 4 lo máximo, lo mejor)**

	1	**2**	**3**	**4**
1. Entiendo a mi profesor/a cuando explica o resuelve dudas 2. El clima en la clase es adecuado para aprender y me siento confiado/a para preguntar lo que no entiendo. El/la profesor/a crea un ambiente agradable y valora mi trabajo. 3. Las actividades que realizamos en clase son adecuadas para aprender y se proponen recursos y materiales variados para cada contenido (fotocopias, libros, ordenadores , manuales……). 4. El/la profesor/a chequea , revisa y propone mejoras en la realización de tareas y prácticas de clase. 5. El/la profesor/a revisa y corrige los exámenes y prácticas 6. EL profesor programa los proyectos, realiza su seguimiento y propone mejoras.				

Sugerencias que propondría a mi profesor/a:

_____

_____

Las actividades que más me gustan de la clase son _____

_____

_____**y las que menos** _____

Sugerencias para la mejora del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje

AUTO- EVALUACIÓN DE ACTITUDES Y APRENDIZAJE DEL ALUMNO:

Mi comportamiento en clase es el adecuado SI NO AVECES

Mi asistencia es regular y soy puntual. SI NO AVECES

Participo en clase con interés y de forma activa SI NO AVECES.

En los proceso de enseñanza aprendizaje (actividades, trabajos y tareas complementarias) organizo puesto de trabajo preparo y utilizo los medios precisos:

- Materiales y Útiles obligatorios para las clases y prácticas del primer / segundo / tercer trimestre

SI NO AVECES.

Indica cuáles no y si hay alguna causa que lo justifique ……..

- ¿Crees que podrías mejorar en algo? SI NO
- ¿En qué aspecto consideras que debes mejorar?
- EN LA ACTITUD (comportamiento, interés respeto a compañeros, profesor y materiales del aula taller)
- EN LA RESPONSABILIDAD: asistencia, puntualidad, realización de tareas encomendadas y/programadas, medidas de higiene y desinfección de espacios y útiles de trabajo
- EN LA MEJORA DE PROCESOS TÉCNICOS. (Indicar que aspectos técnicos crees que debes mejorar)

Mi propuesta de mejora para la próxima evaluación es

……..

Y me comprometo……..

Fecha y firma del alumno y tutor y/o profesor.

CFGS TÉCNICO SUPERIOR EN CARACTERIZACION Y MAQUILLAJE PROFESIONAL

RD: 553/2012

Programación didáctica para el módulo:

EFECTOS ESPECIALES A TRAVES DEL MAQUILLAJE

Código: 1263

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

INDICE

1- IDENTIFICACIÓN DEL TITULO

2.- COMPETENCIA GENERAL.

3- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

3.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

4.-CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

5.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

6.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

7.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

8.1 PROCEDIMIENTOSE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

8.2 RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACION E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL MÓDULO

8.3 .CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

8.4 .CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.5 ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

8..6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS CON PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

9-CONTENIDOS

9.1 ORGANIZACIÓN
9.2 CONTENIDOS BÁSICOS
9.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES.
9.4 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

10.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

11 MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

12. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

11.1 ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.
11.2 ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

13 DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

Módulo Profesional: Efectos especiales a través del maquillaje.
Equivalencia en créditos ECTS: 4
Código: 1263
Duración:65 horas

1- IDENTIFICACIÓN DEL TITULO.

El título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Caracterización y Maquillaje Profesional.
Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
Duración: 2.000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.
Esta programación está basada en el *Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas.*

2.- COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en planificar y realizar el montaje de proyectos de caracterización para medios audiovisuales y escénicos, así como diseñar y realizar prótesis, pelucas y maquillajes sociales, profesionales y artísticos, coordinando los medios técnicos y humanos y respetando los criterios de calidad, seguridad, protección medioambiental y diseño para todos.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Gestionar los procesos de caracterización, organizando los recursos materiales, profesionales y técnicos.
b) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización, controlando la calidad.
c) Realizar el diseño de personajes para la caracterización, según las especificaciones del guión y el cliente.
d) Realizar el proyecto de caracterización, elaborando la documentación técnico-artística y teniendo en cuenta su viabilidad técnica y económica.
e) Dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función, según el plan general de producción.
f) Diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización, empleando productos, materiales y técnicas.
g) Supervisar y realizar peinados para producciones audiovisuales y escénicas, aplicando técnicas de peluquería.
h) Supervisar y realizar la caracterización de personajes, según documentación técnica y condicionantes escénicos.
i) Diseñar y realizar maquillajes profesionales, adaptándolos a las necesidades de los clientes y de los intérpretes.

j) Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad.

k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias b), f), j), l), n), ñ) y o) del título.

4.- CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO

De las cualificaciones profesionales del título está asociada al módulo la siguiente:

i) Diseñar y realizar maquillajes profesionales, adaptándolos a las necesidades de los clientes y de los intérpretes.

Y las unidades de competencia:

UC0066_2: Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales.
UC1259_3: Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje.

. 5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos.

b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

d) Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño de personajes.

e) Emplear aplicaciones informáticas, utilizando programas de diseño digital 2D y 3D, para realizar el diseño de personajes.

f) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico-artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.

g) Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función.

h) Efectuar operaciones de moldeado y modelado de prótesis, identificando los materiales y las fases del procedimiento, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.

i) Efectuar operaciones de confección de prótesis pilosas, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.

j) Aplicar procedimientos de montaje de peinados para producciones audiovisuales y escénicas, seleccionando técnicas de cambio de longitud, forma y color capilar para supervisar y realizar la peluquería de caracterización.

k) Aplicar cosméticos y técnicas decorativas, relacionándolos con las características del usuario y/ o siguiendo el boceto, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.

l) Efectuar operaciones de maquillaje de efectos especiales, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.

m) Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes.

n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar

5.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), l), n), o), p), r), s), y u) del ciclo formativo.

6.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL MODULO PROFESIONAL.

1. Establece el procedimiento de maquillaje de efectos especiales, analizando las variables del proceso.
2. Identifica los efectos especiales de caracterización, relacionando las características de la lesión/ alteración con los materiales y las técnicas que se van a emplear.
3. Realiza el proceso de modelado de los efectos especiales directamente sobre la piel, seleccionando la técnica en función del material que se tiene que utilizar y aplicando parámetros de proporción, textura, color, forma y volumen.
4. Realiza los procesos de esculpido y adaptación de prótesis ungulares y oculares, seleccionando la técnica en función del material que se debe utilizar.
5. Realiza el proceso de maquillaje para crear efectos especiales, seleccionando productos y analizando las variables del proceso.
6. Evalúa los resultados finales, atendiendo a los parámetros establecidos de calidad del proceso y aplicando medidas correctivas en caso de ser necesarias.

ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

Las actividades de enseñanza y aprendizaje, podrían clasificarse en cuatro grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

1. Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.
2. Actividades destinadas a desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
3. Actividades de aplicación, globalización, síntesis y valoración, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo
4. Actividades complementarias y extraescolares: Visitas técnicas destinadas a fomentar la relación con el entorno productivo del sector de la imagen personal, aprovechar las características y

posibilidades del entorno para completar la formación del alumno y mantener actualizados los conocimientos científicos técnicos y tecnológicos relativos al módulo profesional.

Las visitas técnicas podrán realizarse desplazando a los alumnos a las instalaciones de empresas, o bien organizando la presencia de técnicos/profesionales en las dependencias del centro educativo. En otras ocasiones se podrán realizar visitas a ferias y congresos, entre otros, en el que esté representado el sector de imagen personal

La especificación detallada de las mismas (secuenciación y temporalización) dependerá de la disponibilidad existente, durante el periodo escolar, de las empresas colaboradoras (políticas organizativas de las empresas) celebración de ferias y/o eventos, entre otros.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de elaboración de efectos especiales de caracterización a través del maquillaje, del modelado directo sobre la piel y del esculpido de prótesis ungulares y oculares.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– La identificación de los datos necesarios para cumplimentar la documentación técnica.
- La selección y aplicación de cosméticos para maquillaje de efectos especiales.
– La realización de estudios y valoraciones de la relación de las técnicas y los productos que hay que emplear con el aspecto y la forma de los efectos que se deben simular.
– La realización de diferentes tipos de maquillajes de efectos especiales, teniendo en cuenta las variables implicadas

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL MÓDULO		
ACTIVIDADES PROFESIONALES PRINCIPALES	**ACTIVIDADES PROFESIONALES SECUNDARIAS**	**ACTIVIDADES PROFESIONALES TRANSVERSALES**
– La elaboración del protocolo de creación de efectos especiales de caracterización. – El diseño de maquillajes de efectos especiales.– La selección de los materiales y los productos empleados en la simulación de	– Protocolos de maquillaje de efectos especiales. – Protocolos de modelado directo sobre la piel y de maquillaje de efectos especiales. – Protocolos de elaboración y adaptación de prótesis ungulares y oculares. – Protocolos de elaboración de	Aplicar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente. Aplicar las actividades

efectos especiales. – La supervisión y elaboración de efectos especiales por modelado directo sobre la piel. – La supervisión y/o esculpido y adaptación de prótesis ungulares y oculares. – La realización de maquillajes para crear efectos especiales en los personajes. – La evaluación de los resultados finales. .	maquillaje de efectos especiales.	cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.

DISEÑO DE MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS.

Las Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias.

En la Formación Profesional específica las adaptaciones solo serán no significativas, encontrándonos con dos posibles situaciones:

1. **Medidas de apoyo ordinario**. Diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para los que se pueden utilizar actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso. Las actividades que sean referentes al tema que se esté tratando se desarrollarán en el aula.
2. **Adaptaciones de acceso al currículo**. Necesidades sensoriales, para las que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso

.8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS . . INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

8.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se debe evaluar el nivel de adquisición de los contenidos por parte de los alumnos, si se han alcanzado los objetivos propuestos, si el proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido adecuado, el trabajo del profesor en

el aula, el planteamiento y desarrollo de las actividades propuestas, si el ambiente ha sido apropiado y si se ha atendido correctamente a la diversidad.

En este sentido, vamos a considerar los resultados de aprendizaje, determinados por el Real Decreto que regula el Título, como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que los referentes de evaluación serán los criterios de evaluación que aparecen asociados a estos resultados de aprendizaje, y que serán concretados en las respectivas unidades didácticas a fin de adaptarlos a las peculiaridades del centro y grupo. Esto se conseguirá mediante los objetivos didácticos propuestos en cada una de las unidades.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación será individualizada, integradora, cualitativa, orientadora y continua.

Se realizarán dos sesiones de evaluación, siendo la segunda evaluación la que contendrá la nota final del módulo, si bien para obtener la nota media se precisará una puntuación mínima de 5 puntos en cada una de las evaluaciones.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Como instrumentos de evaluación se utilizarán

Actividades de enseñanza aprendizaje realizadas en el aula
Pruebas escrita: exámenes, cuestionarios, test,
Pruebas practicas: realización simulada o real de técnicas y servicios
Trabajos y supuestos prácticos, individuales y grupales, que integren todos los contenidos
.Observación directa sobre su actitud y comportamiento, en especial en los grupos de trabajo y a situaciones que se puedan dar en el aula.

8.2 RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL MÓDULO

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	ponderación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica
1. 1. Establece el procedimiento de maquillaje de efectos especiales, analizando las variables del proceso.	a) Se han planificado y secuenciado las fases para realizar los efectos especiales de caracterizaciónb) b)Se han utilizado fuentes documentales para buscar información sobre el efecto especial que hay que crear c) Se han identificado las técnicas empleadas para la realización de los maquillajes especiales d)Se han identificado las características técnicas y artísticas que pueden influir en el maquillaje de efectos especiales. e) Se ha elaborado la ficha técnica con las especificaciones del maquillaje de efectos especiales .f) Se han propuesto modificaciones en el boceto original que mejoren la elaboración, la calidad y el coste del proceso. g Se han realizado bocetos de los maquillajes de efectos especiales	Conoce las técnicas empleadas para la realización de los maquillajes especiales Identifica las características técnicas y artísticas que pueden influir en el maquillaje de efectos especiales.	20%	Control teórico	1
		Realiza operaciones previas a los distintos sistemas de aplicación de efectos especiales . Realiza los distintos tipos de maquillaje fx con sus características y métodos.	30%	Control práctico	
		Realiza los trabajos prácticos propuestos en clase	30%	Trabajo individual clase	
		Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo	
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas . Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.) Ofrece un trato amable.	10%	Observación directa	

1ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	ponderación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica
2. Identifica los efectos especiales de caracterización, relacionando las características de la lesión/ alteración con los materiales y las técnicas que se van a emplear.	a) Se ha establecido la relación entre los volúmenes, los colores y las texturas del efecto que se va a simular y las técnicas y los productos que se van a emplear b) Se han identificado los tipos de los efectos que se deben simular en las alteraciones, heridas, cadáveres o cambios físicos. c) Se han descrito las características anatómicas y morfológicas diferenciales de cada efecto que hay que simular. d) Se han seleccionado las técnicas que se deben emplear en función del efecto que haya que simular. e) Se han identificado los equipos y útiles empleados en los efectos especiales. f) Se han seleccionado los equipos y productos necesarios para la ejecución del proceso.	Identifica los volúmenes, los colores y las texturas de las alteraciones de la piel, el pelo , las uñas y los dientes Identifica los volúmenes, los colores y las texturas de los diferentes tipos de heridas. Identifica las coloraciones y las texturas de los fenómenos cadavéricos.	20%	Control teórico	2º
		Selecciona de técnicas que se deben emplear en relación con la simulación de efectos especiales. Selecciona de los materiales y los productos empleados en la simulación de efectos especiales. Describe y selecciona de los útiles y los equipos empleados en la simulación de efectos especiales.	30%	Control práctico	
		Practica sobre compañeras y moldes artificiales con los materiales, y útiles para realizar las técnica de maquillajes propuestas	30%	Trabajo individual clase	
		Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo	
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas . Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

1ª y 2º EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	ponderación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica
3 Realiza el proceso de modelado de los efectos especiales directamente sobre la piel, seleccionando la técnica en función del material que se tiene que utilizar y aplicando parámetros de proporción, textura, color, forma y volumen.	a) Se han identificado los efectos especiales susceptibles de ser elaborados con técnica de modelado directo sobre la piel .b) Se han determinado operaciones de preparación de la piel previas al modelado .c) Se han seleccionado las técnicas de modelado (en frío y en caliente, entre otros) adecuadas al material elegido .d) Se han seleccionado los materiales, productos y útiles necesarios para el modelado. e) Se ha realizado el cálculo de masas y volúmenes de los componentes que intervienen, partiendo de una ficha de formulación .f) Se han creado volúmenes y texturas con el modelado directo. g) Se ha seguido el orden y tiempo de manipulación de los componentes, según las especificaciones establecidas. h) Se ha realizado el proceso de acabado del modelado. i) Se han aplicado las normas de seguridad e higiene durante el proceso de modelado directo.	Identifica los efectos especiales susceptibles de modelado directo sobre la piel. Conoce las técnicas previas a la aplicación del material de modelado sobre la piel.	20%	Control teórico	3
		Selecciona los materiales de modelado. Aplica técnicas de modelado sobre la piel. Aplica las normas de seguridad e higiene durante el proceso de modelado y limpieza de los útiles empleados para modelar sobre la piel.	30%	Control práctico	
		Realiza los trabajos prácticos propuestos en clase	30%	Trabajo individual clase	
		Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo	
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas . Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

1ª y 2º EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	ponderación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica
4 Realiza los procesos de esculpido y adaptación de prótesis ungulares y oculares, seleccionando la técnica en función del material que se debe utilizar.	a) Se han identificado las características de las prótesis ungulares y oculares. b) Se han seleccionado los materiales y productos de elaboración de las prótesis ungulares y oculares. c) Se han planificado las actividades para el esculpido de uñas y garras. d) Se han elaborado, adaptado y pegado las prótesis ungulares a la zona que hay que caracterizar. e) Se han realizado las técnicas de esculpido de ojos. f) Se ha seguido el proceso de adaptación de las lentes de contacto. g) Se han mantenido las normas de seguridad e higiene en la elaboración y conservación de las prótesis ungulares y oculares. h) Se han realizado pruebas y ajustes de estas prótesis.	Conoce las prótesis ungulares. Tipos. Características. Conoce las prótesis oculares Tipos. Características. Conoce las técnicas de esculpido de uñas y garras para efectos especiales.	20%	Control teórico	4
		Adaptación de las prótesis ungulares. Realiza técnicas de esculpido de ojos para efectos especiales. Adaptación de las prótesis oculares (lentes de contacto).	30%	Control práctico	
		Realiza los trabajos de maquillajes propuestos en clase	30%	Trabajo individual clase	
		Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo	
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas . Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

2ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	ponderación	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica
5. Realiza el proceso de maquillaje para crear efectos especiales, seleccionando productos y analizando las variables del proceso.	a) Se han determinado las operaciones de preparación de la piel, las uñas y el pelo previas al maquillaje de efectos especiales. b) Se han seleccionado los materiales, productos y útiles necesarios para el maquillaje del efecto que se debe simular. c) Se han realizado efectos especiales con productos de maquillaje directamente sobre la piel, las uñas y el pelo. d) Se han realizado los maquillajes sobre los materiales modelados y sobre las prótesis aplicadas. e) Se ha aplicado sangre, elementos salientes y otros productos o materiales de acabado .f) Se han aplicado las técnicas de fijación, mantenimiento, retoque o transformación del maquillaje de efectos especiales. g) Se han realizado pruebas y ajustes sobre el maquillaje en función de las especificaciones .h) Se han seguido las recomendaciones relacionadas con la ergonomía y la educación postural en la creación de efectos especiales. i) Se han aplicado las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización sobre el equipo de maquillaje de efectos especiales. j) Se han realizado procesos de retirada de prótesis y desmaquillado de efectos especiales completos	**Conoce los productos empleados en el maquillaje de efectos especiales.** Conoce las t**écnicas de aplicación de los productos de maquillaje sobre la piel, las uñas y el pelo.** **Técnicas de aplicación de maquillaje de efectos especiales sobre los materiales modelados.**	20%	Control teórico	7
		- Realiza **maquillaje sobre las prótesis de heridas, de cicatrices y de alteraciones de la piel, las uñas y el pelo (incluidas las calotas).** **-Aplica sangre, elementos salientes, productos o materiales de acabado en condiciones óptimas de seguridad e higiene**	30%	Control práctico	
		Realiza los trabajos propuestos en clase	30%	Trabajo individual clase	
		Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo	
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas . Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

1 y2ª EVALUACIÓN					
Resultado aprendizaje	Criterios evaluación	Indicadores evaluación	pondera ción	Instrumentos de evaluación	Unid. Didáctica
6. Evalúa los resultados finales, atendiendo a los parámetros establecidos de calidad del proceso y aplicando medidas correctivas en caso de ser necesarias.	a) Se han aplicado técnicas para el control del proceso de creación de efectos especiales en caracterización. b) Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones a lo largo del proceso. c) Se han resuelto las incidencias surgidas en el trabajo realizado. d) Se han utilizado correctamente los protocolos de actuación establecidos. e) Se han descrito las normas de recogida selectiva de los productos utilizados. f) Se han definido las medidas de actuación en caso de irritaciones, alergias o sensación de agobio del usuario. g) Se ha evaluado la calidad del proceso seguido para la obtención de los efectos especiales.	Conoce qué parámetros se utilizan para una buena calidad en los servicios de maquillaje fx	20%	Control teórico	6
		. Realiza ejecución de maquillaje aplicando los procedimientos establecidos	30%	Control práctico	
		Realiza prácticas atendiendo las características de cada tipo de cliente. Sabe tomar las medidas correctivas en caso necesario	30%	Trabajo individual clase	
		Participa en las actividades de clase en la forma propuesta. Asiste a clase y muestra actitud positiva.	10%	Trabajo en grupo	
		Trae el equipo de trabajo y la indumentaria requeridos para la ejecución de las prácticas programadas . Ofrece una imagen acorde con el perfil profesional estudiado (aseo personal diario, pelo recogido, uñas cortas, no joyas, etc.)	10%	Observación directa	

8.3 .CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

8.3.1.- Criterios de evaluación específicos del módulo.

Están recogidos en el punto 8.2 de este documento.

8.3.2. Criterios para la evaluación y calificación.

La ORDEN de 20 de octubre de 2000 (BOC de 10.11.00), en su Art. 2 señala: Art. 2.- La evaluación en la Formación Profesional Específica se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, teniendo, por ello, un carácter continuo. Con este fin, la programación de cada módulo profesional deberá considerar que las actividades de enseñanza-aprendizaje lo sean también de evaluación.

CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES DE INICIO*: Actividades que ayudarán a detectar los conocimientos previos y servirán para introducir al alumnado en el contenido a trabajar. Estas actividades no son calificables.*

ACTIVIDADES DE DESARROLLO*: Actividades que ayudarán al alumnado en la adquisición de destrezas y afianzamiento de ideas y conceptos. Serán calificables según el criterio del profesor/a.*

ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN*: Actividades que consolidan los contenidos y en las que el alumnado deberá demostrar las destrezas y conocimientos adquiridos. Serán calificables y determinarán la nota final del proceso.*

También hay que destacar que todas estas actividades serán calificadas según los criterios de calificación que se contemplen en este módulo. Para aplicar los criterios de evaluación y calificación final, el alumno deberá de haber realizado al menos el 50% de cada uno de los supuestos prácticos recogidos como criterios de evaluación.

El alumno realizará una serie de actividades programadas con el fin de que éste alcance todas y cada una de las capacidades reflejadas en esta programación.

El módulo tiene dos evaluaciones que serán consideradas independientes y tendrán su evaluación ordinaria en marzo y la extraordinaria en junio.

La nota final de marzo estará compuesta de la media de las dos evaluaciones, debiendo estar aprobadas todas las partes.

8.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

. La nota se expresara con puntuación del 0 al 10.

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE
CUANTITATIVO	1 - 2- 3- 4	5- 6	7- 8	9- 10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel suficiente .	El criterio se consigue en un nivel suficiente o aceptable .	El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.	9 El criterio consigue de forma sobresaliente y 10 de forma excepcional.

-**Se dará un 20%** del valor final de la nota a los contenidos y aspectos conceptuales:

-Pruebas escritas: Preguntas cortas tipo test, de relación de conceptos, dibujos, de desarrollo, etc
Se valorará el orden, la limpieza, las faltas de ortografía, uso de vocabulario técnico, los conceptos y conocimientos del tema, la capacidad de deducción y la de relacionar los distintos temas entre sí.
- Elaboración de ficha técnica y bocetos.
- Uso del lenguaje técnico de los diferentes conceptos que se desarrollan en cada UT
- trabajos escritos, de investigación, relacionados con la UT

-**Se dará un 60% a los contenidos y aspectos procedimentales**:
30% corresponderá a las pruebas prácticas y 30% a los trabajos y actividades de clase
Se valorarán los siguientes aspectos:
- Utilizar y aplicar con destreza las diferentes técnicas que se generan de los contenidos profesionalizadores, así como la unión de todos ellos en situaciones globales.
-Tener autonomía para determinar la técnica a seguir, realizando las actividades en un tiempo estimado y capacidad para tomar decisiones individuales y responsables.
-Aplicar correctamente los contenidos en situaciones prácticas, debiendo saber en cada momento el orden de las fases y la técnica del mismo.
- Seleccionar y aplicar los métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
- Ejecución correcta de los procesos y técnicas a seguir en el empleo de productos y materiales específicos.
- Elección adecuada de los productos en función de las técnicas de maquillaje de efectos especiales
-Resultado
- Valoración de la calidad en el servicio prestado.
-participar en actividades complementarias y extraescolares planteadas
-emplear el tiempo asignado para cada actividad

. -**Se dará un 20% a los contenidos y aspectos actitudinales**:

-participación en clase en la forma prevista 10% (se aplicara el porcentaje de nota en función de la asistencia a clase)
- Cuidar y mantener las instalaciones, los equipos y el material.2%
-ofrecer una imagen personal acorde al perfil profesional(equipo,aseo ,uñas, pelo, etc) .2%
- Ofrecer un trato correcto y amable.2%
- Planificar y organizar el trabajo mostrando interés, iniciativa y creatividad.2%
- Trabajar en equipo con respeto, compartiendo responsabilidades y cumpliendo el horario estipulado. 2%

NIVELES DE DESARROLLO DE LAS ACTITUDES
a veces 0.5 puntos /regularmente 1 punto / siempre 2 puntos

Consideraciones:
*En el caso de que en una evaluación se trabajen básicamente aspectos prácticos y no teóricos, el 20% de la nota se atribuiría a los contenidos procedimentales.
*En caso de que el alumno no alcance el mínimo exigido se procederá a aplicar actividades de recuperación.
*Para obtener la nota media, el alumno deberá superar con un cinco todos los contenidos soportes, organizadores y actitudinales. En caso contrario no se hallará la nota media, quedando en situación de suspenso.
*Para aprobar el módulo, el alumno deberá realizar un número de prácticas en modelos reales que el profesor considere necesarias.
*Los trabajos escritos, bocetos y ejercicios que no sean entregados en el plazo establecido, se puntuará con un máximo de 5.

- La primera evaluación supondrá un 40% de la nota final del módulo

La segunda evaluación supondrá un 60% de la nota final del módulo#

La nota final será la suma de los resultados de la ponderación de las mismas.

A- OBSERVACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN Instrumentos de evaluación.

1. Observación del trabajo diario y su actitud en clase.

2. Elaboración de bocetos con desarrollo de técnicas de maquillaje fx, con descripción de útiles y cosméticos utilizados

3. Los exámenes y demás pruebas escritas y orales, utilizando el lenguaje adecuado

- Pruebas de pregunta corta.
- Preguntas de texto incompleto
- Preguntas de opción múltiple
- Preguntas de verdadero-falso
- -Prueba inicial de conocimientos previos

- -Preguntas orales de repaso de los conceptos explicados en la clase anterior.
- -Trabajos sobre temas específicos. en los trabajos se tendrá en cuenta .

  Contenidos y presentación del trabajo.

  Aplicación en clase y desarrollo de la misma.

  Recursos didácticos utilizados.

  Actualización en la información.

  Respetar los plazos de entrega fijada para los trabajos.

4 Exámenes y pruebas prácticas. Valoración de la ejecución de procesos y resultados.

5. Valoración de la calidad en la ejecución de técnicas de maquillaje fx.

8.5.. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

Alumno que asiste a clase.

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

Se informará al alumno/a de la forma de recuperar los aspectos no superados en su momento.

El alumno que no alcance la calificación de suficiente en los distintos bloques de contenidos, y dado que se trata de una evaluación continua, realizará diferentes pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si han alcanzado los criterios de evaluación acordados.

Se expondrán nuevamente aquellos conceptos que presenten mayor dificultad para el alumnado, y se realizarán actividades complementarias de apoyo. Se les mandarán a los alumnos repetir actividades no superadas u otras nuevas que les sirvan para alcanzar el objetivo deseado.

En los casos que sea preciso se realizará nuevas pruebas escritas, de características similares a las anteriormente expuestas, para valorar los contenidos conceptuales adquiridos.

Alumnos que tengan pendientes módulos de 2º curso.

Para los alumnos que no superen el módulo en la prueba global de Marzo se programaran actividades de de recuperación durante el período marzo-junio. en el centro educativo, en un horario confeccionado a criterio de jefatura de estudios, y al final del periodo de recuperación se realizará **una prueba practica y teórica completa**, que englobe todos los contenidos no superados .
Serán evaluados en junio (2º convocatoria) .

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

Se informará al alumno/a de la forma de recuperar los aspectos no superados en su momento.

8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS CON PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Según se establece en la Orden de 20 de octubre de 2000 que regula los procesos de evaluación En los puntos 3 apartado e) y 6.

> 3.e) El desarrollo de los sistemas extraordinarios de evaluación para el supuesto contemplado en el apartado 2 del artículo 41 del Decreto 292/1995, de 3 de octubre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado, cuando por razones de inasistencia reiterada del alumnado, no sea posible utilizar los instrumentos de evaluación previstos en el proyecto educativo para cada módulo profesional.
>
> 6. Los sistemas extraordinarios de evaluación citados en el apartado 3.e) del presente artículo no podrán limitarse a la propuesta de una prueba o examen, sino que deberá planificarse la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar el nivel de adquisición de las capacidades por parte de los alumnos, de acuerdo con las características de cada módulo profesional y teniendo en cuenta los referentes enunciados en el anterior apartado 2.

Se realizará una prueba extraordinaria a los alumnos absentistas que pierden el derecho a la evaluación continua.

La prueba extraordinaria no podrá limitarse de una prueba o examen, sino que deberá ser planificado la realización de un conjunto de actividades que permita evaluar el nivel de adquisición de las capacidades por parte del alumno, generalmente en un tiempo determinado, y pueda referirse a una parte del módulo que no hayan superado o al módulo completo.

Se evaluará el 100% de los Resultados de aprendizaje de cada módulo y se superará con un mínimo del 50% de la puntuación total de todas y cada una de las pruebas teóricas y/o prácticas que se realicen. Será condición indispensable aportar los trabajos requeridos por el profesor para acceder a la prueba.

NOTA: CONCEPTOS 30% PROCEDIMIENTOS 70%

Serán evaluados en evaluacion extraordinaria con un máximo de dos:

para alumnos de 1º curso en Junio (1º convocatoria) y Septiembre (2º convocatoria)

para alumnos de 2º. Marzo (1º convocatoria) y Junio (2º convocatoria

Se realizará una prueba extraordinaria a los alumnos absentistas que pierden el derecho a la evaluación continua o a alumnos que no promocionan al Módulo ni F.C.T. La prueba extraordinaria no podrá limitarse de una prueba o examen, sino que deberá ser planificado la realización de un conjunto de actividades que permita evaluar el nivel de adquisición de las capacidades por parte del alumno, generalmente en un tiempo determinado, y pueda referirse a una parte del módulo que no hayan superado o al módulo completo.

Según se establece en la Orden de 20 de octubre de 2000 que regula los procesos de evaluación En los puntos 3 apartado e) y 6.

> 3.e) El desarrollo de los sistemas extraordinarios de evaluación para el supuesto contemplado en el apartado 2 del artículo 41 del Decreto 292/1995, de 3 de octubre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado, cuando por razones de inasistencia reiterada del alumnado, no sea posible utilizar los instrumentos de evaluación previstos en el proyecto educativo para cada módulo profesional.
>
> 6. Los sistemas extraordinarios de evaluación citados en el apartado 3.e) del presente artículo no podrán limitarse a la propuesta de una prueba o examen, sino que deberá planificarse la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar el nivel de adquisición de las capacidades por parte de los alumnos, de acuerdo con las características de cada módulo profesional y teniendo en cuenta los referentes enunciados en el anterior apartado 2.

Se evaluará el 100% de los Resultados de aprendizaje de cada módulo y se superará con un mínimo del 50% de la puntuación total de todas y cada una de las pruebas teóricas y/o prácticas que se realicen. Será condición indispensable aportar los trabajos requeridos por el profesor para acceder a la prueba.

CONCEPTOS 30% PROCEDIMIENTOS 70%

9.- CONTENIDOS

9.1 ORGANIZACIÓN

La Formación Profesional tiene como fundamento la aplicación práctica de los conocimientos; así pues, se va a conciliar la teoría y la práctica, dando una visión global

de la realidad empresarial. Se partirá de las explicaciones teóricas para abordar, mediante ejercicios reales, la parte práctica.
Además de los contenidos propios del módulo, se incluyen contenidos transversales, que se trabajaran en cada una de las unidades de trabajo, mediante las actividades diarias que el alumnado realiza para alcanzar las competencias profesionales del módulo.

9.2 CONTENIDOS BÁSICOS

Contenidos básicos:

Establecimiento del procedimiento de trabajo del maquillaje de efectos especiales:

- Protocolos de maquillaje de efectos especiales. Fases de realización.
- Clasificación de las técnicas empleadas para la realización de maquillajes de efectos especiales.
- Características técnicas y artísticas que influyen en los maquillajes de efectos especiales.
- Realización de la ficha técnica de maquillaje de efectos especiales.
- Presentación gráfica del boceto de maquillaje de efectos especiales.

Identificación de las características de los efectos especiales de caracterización:

- Identificación de los volúmenes, los colores y las texturas de las alteraciones de la piel, el pelo y las uñas.
- Identificación de los volúmenes, los colores y las texturas de los diferentes tipos de heridas.
- Identificación de las coloraciones y las texturas de los fenómenos cadavéricos.
- Identificación de las características propias de los cambios producidos en la piel, el pelo y los dientes con la edad.
- Identificación de los cambios físicos relacionados con los diferentes estados emocionales.
- Identificación de los cambios físicos relacionados con deterioros del organismo.
- Selección de técnicas que se deben emplear en relación con la simulación de efectos especiales.
- Selección de los materiales y los productos empleados en la simulación de efectos especiales.
- Descripción y selección de los útiles y los equipos empleados en la simulación de efectos especiales.

Realización del proceso de modelado de efectos especiales directamente sobre la piel:

- Identificación de los efectos especiales susceptibles de modelado directo sobre la piel.
- Técnicas previas a la aplicación del material de modelado sobre la piel.
- Selección de los materiales de modelado.
- Técnicas de modelado sobre la piel.
- Aplicación de las normas de seguridad e higiene durante el proceso de modelado y limpieza de los útiles empleados para modelar sobre la piel.

Realización de los procesos de esculpido y adaptación de prótesis ungulares y oculares:

- Prótesis ungulares. Tipos. Características.

– Prótesis oculares. Tipos. Características.
– Técnicas de esculpido de uñas y garras para efectos especiales.
– Adaptación de las prótesis ungulares.
– Técnicas de esculpido de ojos para efectos especiales.
– Adaptación de las prótesis oculares (lentes de contacto).

Realización del proceso de maquillaje para crear efectos especiales:

– Técnicas previas a la aplicación de los productos de maquillaje sobre la piel, las uñas y el pelo.
– Selección de los productos empleados en el maquillaje de efectos especiales.
– Técnicas de aplicación de los productos de maquillaje sobre la piel, las uñas y el pelo.
– Técnicas de aplicación de maquillaje de efectos especiales sobre los materiales modelados.
– Técnicas de aplicación de maquillaje sobre las prótesis de heridas, de cicatrices y de alteraciones de la piel, las uñas y el pelo (incluidas las calotas).
– Aplicación de sangre, elementos salientes, productos o materiales de acabado.
– Técnicas de fijación, mantenimiento, retoques y transformación del maquillaje de efectos especiales.
– La ergonomía y la educación postural en el proceso de maquillaje de efectos especiales: del profesional y del modelo.
– Aplicación de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización del equipo de maquillaje de efectos especiales.
– Técnicas de retirada de los efectos especiales, y desmaquillado.

Evaluación de los resultados finales:

– Control de los resultados. Parámetros de evaluación.
– Evaluación de los resultados finales.
– Detección de las causas de las desviaciones.
– Medidas correctoras del maquillaje de efectos especiales.
– Medidas de actuación en caso de irritaciones o alergias.
– Sistemas de recogida selectiva de productos de desecho empleados en los maquillajes de efectos especiales.

9.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Educación moral y cívica: Se trabajará para fortalecer el respeto por los derechos humanos y de las libertades y los valores que preparan al alumnado para vivir en una sociedad libre y democrática.
Educación para la igualdad: Respeto a la diversidad de culturas, a si como respeto para la igualdad entre sexos. Se intercambiará al alumnado de forma continuada para tal fin.
Educación para la paz: Donde se trabajara actitudes de no violencia, se resolverán conflictos de manera pacífica, tolerancia y respetando la opinión de los demás.
Educación para la salud: Se insta al alumnado a que practique diariamente hábitos de higiene personal para una vida más saludable y al ejercicio físico, o deporte, que provoca un bienestar mental para si y para los demás.

Educación para el consumo: Conocimiento de los derechos del consumidor, y fomentar un consumo responsable.

Educación ambiental: Si el consumo es responsable, el cuidado con el medio ambiente está totalmente ligado, dado que haremos un uso moderado del papel, reciclaremos todo el material que sea susceptible de ser reciclado.
Educación para la seguridad y el respeto a las normas , favoreciendo la disciplina personal y profesional.

9.4 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

UT	***NOMBRE DE LAS UNIDADES***	**DURACIÓN**
1	**Procedimiento de trabajo del maquillaje de efectos especiales:**	5 h 1 trimestre
2	Efectos especiales de caracterización,. Características de la lesión/ alteración Materiales y técnicas.	10 h 1º y 2º trimestre
3	**Proceso de modelado de efectos especiales directamente sobre la piel:**	10 h 1ºy 2º trimestre
4	**Procesos de esculpido y adaptación de prótesis ungulares y oculares:**	10 h 2º trimestre
5	**Proceso de maquillaje para crear efectos especiales:**	20h 1º y2º trimestre
6	**Evaluación de los resultados finales:**	10 h 1º y 2º trimestre
		Total 65 Horas

10.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los conocimientos mínimos que el alumnado deberá superar serán los siguientes:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
Establecimiento del procedimiento de trabajo del maquillaje de efectos especiales:	✓ Documentación sobre el efecto especial. ✓ Análisis de las características del proyecto de maquillaje de efectos especiales ✓ . Organización del tiempo y el espacio de trabajo. ✓ Selección de los medios materiales, técnicas y de los productos.
Identificación de las características de los efectos especiales de caracterización:	✓ :- Identificación de los volúmenes, los colores, las texturas de las alteraciones de la piel, el pelo y las uñas, (alteraciones de la queratinización, pigmentación, y vascularización; alteraciones producidas por infecciones, hongos y virus, entre otros. ✓ Identificación de los volúmenes, los colores y las texturas de los diferentes tipos de heridas producidas por distintos agentes causales. ✓ Identificación de las coloraciones y las texturas de los fenómenos cadavéricos según la causa de la muerte y su evolución ✓ Identificación de las características propias de los cambios producidos en la piel ,el pelo y los dientes con la edad.
Realización del proceso de modelado de efectos especiales directamente sobre la piel:	✓ El maquillaje directo sobre la piel en los efectos especiales sin volúmenes. Envejecimiento ✓ El modelado directo de materiales sobre la piel en los efectos especiales ✓ con volúmenes. ✓ El empleo de prótesis en los efectos especiales con volúmenes. ✓ El maquillaje de los materiales modelados y las prótesis aplicadas en los efectos especiales con volúmenes. ✓ Selección de los materiales de modelado. Gelatina, silicona, cera, látex, celulosa y algodón, entre otros. ✓ Técnicas de modelado sobre la piel: ✓ Modelado en frío. Parámetros que determinan la técnica. ✓ Modelado en caliente: Parámetros y temperaturas de los productos. ✓ Difuminado de bordes del modelado directo. ✓ Creación de volúmenes con el modelado directo. Aplicación de las normas de seguridad e higiene durante el proceso de modelado y limpieza de los útiles empleados para modelar sobre la piel:

Realización de los procesos de esculpido y adaptación de prótesis ungulares y oculares:	Prótesis ungulares. Tipos. Características: ✓ Ventajas e inconvenientes de cada uno de los tipos de prótesis. Productos ✓ más significativos. ✓ Identificación de los efectos especiales susceptibles de realización de ✓ procesos de esculpido ungular y de adaptación de prótesis ungulares. ✓ Prótesis oculares. Tipos. Características: ✓ Ventajas e inconvenientes de cada uno de los tipos de prótesis. Productos más significativos. ✓ Técnicas de esculpido de uñas y garras para efectos especiales. ✓ Adaptación de las prótesis ungulares.
Realización del proceso de maquillaje para crear efectos especiales:	✓ Selección de los productos empleados en el maquillaje de efectos especiales. ✓ Técnicas de aplicación de los productos de maquillaje sobre la piel, las uñas y el pelo. ✓ Técnicas de aplicación de maquillaje de efectos especiales sobre los materiales modelados.. ✓ Técnicas de aplicación de maquillaje sobre las prótesis de heridas, de cicatrices ✓ y de alteraciones de la piel, las uñas y el pelo (incluidas las calotas). ✓ Técnicas de premaquillaje de la prótesis. Aplicación manual ✓ Aplicación de sangre, elementos salientes, productos o materiales de acabado. ✓ Técnicas de fijación, mantenimiento.
Evaluación de los resultados finales:	✓ Control de los resultados. Parámetros de evaluación. Tamaño, volumen, proporciones, textura, credibilidad, fidelidad con el boceto, durabilidad y resistencia, bordes finos y coloración, entre otros. ✓ Evaluación de los resultados finales. Evaluación del caracterizador. Evaluación del director artístico. Evaluación del modelo caracterizado. ✓ Detección de las causas de las desviaciones. ✓ -Medidas de actuación en caso de irritaciones o alergias

11.- MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS .

Se utilizarán los siguientes:

- ✓ Taller de caracterización
- ✓ Aula polivalente
- ✓ Aula de informática.
- ✓ Pizarra.
- ✓ Ejercicios prácticos propuestos por el profesorado.
- ✓ Ejercicios del libros recomendados.
- ✓ Equipos y aparatología disponibles en el centro.
- ✓ Cosmética específica
- ✓ Cañón de video y pantalla.
- ✓ Apuntes y trabajos sacados de Internet.

12. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

.12.1 ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.

- ✓ Asistir a demostraciones prácticas de casas comerciales o profesionales especializados , visita a empresas de caracterización, congresos y exposiciones etc.

12.2 ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

- ✓ Participación en las actividades que se organizan en el centro educativo, ya sean de carácter general o en colaboración con otros departamentos didácticos.

13. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO Nº1
TEMPORALIZACIÓN: 5 horas
1. DENOMINACIÓN: PROCEDIMIENTO DE TRABAJO DEL MAQUILLAJE DE EFECTOS ESPECIALES:

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS
. Establece el procedimiento de maquillaje de efectos especiales, analizando las variables del proceso.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
Es una unidad teórico práctica donde analizan los elementos para la elaboración del protocolo de creación de efectos especiales de caracterización., así como el diseño de maquillajes de efectos fx.

4. OBJETIVOS:

- ✓ Se han identificado las características técnicas y artísticas que pueden influir en el maquillaje de efectos especiales.
- ✓ Se han planificado y secuenciado las fases para realizar los efectos especiales de caracterización.
- ✓ Se han utilizado fuentes documentales para buscar información sobre el efecto especial que hay que crear.
- ✓ Se han identificado las técnicas empleadas para la realización de los maquillajes especiales.

5. CONTENIDOS:

- ✓ Establecimiento del procedimiento de trabajo del maquillaje de efectos especiales:
  - – Protocolos de maquillaje de efectos especiales. Fases de realización.
  - – Clasificación de las técnicas empleadas para la realización de maquillajes de efectos especiales.
  - – Características técnicas y artísticas que influyen en los maquillajes de efectos especiales.
  - – Realización de la ficha técnica de maquillaje de efectos especiales
  - – Presentación gráfica del boceto de maquillaje de efectos especiales.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

- ✓ Realiza prácticas individuales sobre modelo
- ✓ La identificación de los datos necesarios para cumplimentar la documentación técnica
- ✓ Elabora bocetos
- ✓ Limpia, y desinfecta , los útiles, accesorios y materiales a empleados.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumno debe demostrar que:

- ✓ Elabora ficha técnica con las especificaciones del maquillaje de efectos especiales.
- ✓ Propone modificaciones en el boceto original que mejoren la elaboración, la calidad y el coste del proceso.
- ✓ Realiza bocetos de los maquillajes de efectos especiales.
- ✓ Identifica los efectos del maquillaje fx

UNIDAD DE TRABAJO Nº2
TEMPORALIZACIÓN:10 horas

1. DENOMINACIÓN: EFECTOS ESPECIALES DE CARACTERIZACIÓN,. CARACTERÍSTICAS DE LA LESIÓN/ ALTERACIÓN MATERIALES Y TÉCNICAS.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

En esta unidad se trabajará el proceso de maquillaje de caracterización en los efectos especiales, relacionando cada una de sus fases con las técnicas que han de aplicarse y con los productos y utensilios necesarios para obtener los efectos especiales pretendidos según la zona donde van a ser aplicados.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Identifica los efectos especiales de caracterización, relacionando con las características de la lesión/ alteración con los materiales y las técnicas que se van a emplear.

4. OBJETIVOS:

- ✓ Establecer la relación entre los volúmenes, los colores y las texturas del efecto que se va a simular y las técnicas y los productos que se van a emplear.
- ✓ Identificar los tipos de los efectos que se deben simular en las alteraciones, heridas, cadáveres o cambios físicos.
- ✓ Describir las características anatómicas y morfológicas diferenciales de cada efecto que hay que simular.

5. CONTENIDOS

- ✓ Identificación de las características de los efectos especiales de caracterización:

- Identificación de los volúmenes, los colores y las texturas de las alteraciones de la piel, el pelo y las uñas.
- Identificación de los volúmenes, los colores y las texturas de los diferentes tipos de heridas.
- Identificación de las coloraciones y las texturas de los fenómenos cadavéricos.
- Identificación de las características propias de los cambios producidos en la piel, el pelo y los dientes con la edad.
- Identificación de los cambios físicos relacionados con los diferentes estados emocionales.
- Identificación de los cambios físicos relacionados con deterioros del organismo.
- Selección de técnicas que se deben emplear en relación con la simulación de efectos especiales.
- Selección de los materiales y los productos empleados en la simulación de efectos especiales.
- Descripción y selección de los útiles y los equipos empleados en la simulación de efectos especiales.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

.

- Organizar el servicio de maquillaje: preparación del lugar de trabajo y de los equipos.

-Explicación y descripción por parte del profesor de los efectos especiales y su realización más frecuente en caracterización.

-Demostración y realización práctica por parte del profesor de las simulaciones más frecuentes en caracterización: heridas, cortes, quemaduras, desgarros, cortes con distintos días de evolución, distintos tipos de envejecimiento.

-Realización de prácticas individuales sobre compañeras de los distintos efectos.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad el alumno demostrará que::

- ✓ Identifica los efectos especiales de caracterización, relacionando las características de la lesión/ alteración con los materiales y las técnicas que se van a emplear.
- ✓ -Selecciona las técnicas que se deben emplear en función del efecto que haya que simular.
- ✓ Identifica los materiales y útiles empleados en los efectos especiales.
- ✓ -Selecciona los equipos y productos necesarios para la ejecución del proceso. Aplica medidas de higiene y desinfección.
- ✓ -Sabe conservar y mantener los útiles aplicando los distintos métodos de higiene desinfección
- ✓ -Elabora y realiza la ejecución practica de efectos especiales.

UNIDAD DE TRABAJO Nº3
TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. DENOMINACIÓN PROCESO DE MODELADO DE EFECTOS ESPECIALES DIRECTAMENTE SOBRE LA PIEL:

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

Realiza el proceso de modelado de los efectos especiales directamente sobre la piel, seleccionando la técnica en función del material que se tiene que utilizar y aplicando parámetros de proporción, textura, color, forma y volumen.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Conocerá y trabajará con técnicas y productos que hay que emplear para conseguir el aspecto y la forma de los efectos que se deben simular.

4. OBJETIVOS:

- ✓ Identifica los efectos especiales susceptibles de ser elaborados con técnica de modelado directo sobre la piel
- ✓ Determina operaciones de preparación de la piel previas al modelado.
- ✓ Selecciona las técnicas de modelado (en frío y en caliente, entre otros) adecuadas al material elegido.
- ✓ Selecciona los materiales, productos y útiles necesarios para el modelado.
- ✓ Realiza el cálculo de masas y volúmenes de los componentes que intervienen, .
- ✓ Prepara el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, y limpia correctamente los materiales y útiles empleados.

5. CONTENIDOS:

- ✓ Realización del proceso de modelado de efectos especiales directamente sobre la piel:
  - – Identificación de los efectos especiales susceptibles de modelado directo sobre la piel.
  - – Técnicas previas a la aplicación del material de modelado sobre la piel.
  - – Selección de los materiales de modelado.
  - – Técnicas de modelado sobre la piel.
  - – Protocolos de modelado directo sobre la piel y de maquillaje de efectos especiales.
  - – Aplicación de las normas de seguridad e higiene durante el proceso de modelado y limpieza de los útiles empleados para modelar sobre la piel.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

-. Seleccionar y conocer los cosméticos adecuados para el procedimiento de elaboración de efecto que se pretende conseguir.

- Conocer y aplicar técnicas de modelado directo sobre la piel. en casos prácticos

- Manejo del materiales y cosméticos específicos para el modelado

-Realizar técnicas de maquillaje de efectos especiales en caso practico

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad el alumno demostrará que:

- ✓ Crea volúmenes y texturas con el modelado directo.

- ✓ Sigue el orden y tiempo de manipulación de los componentes, según las especificaciones establecidas.
- ✓ Realiza el proceso de acabado del modelado aplicando técnicas de maquillaje.
- ✓ Aplica las normas de seguridad e higiene durante el proceso de modelado directo.
- ✓ Conoce el utillaje que debe utilizar en cada una de las técnicas estudiadas
- ✓ Selecciona y utiliza correctamente bajo normas de seguridad e higiene los utensilios estudiados en función de la técnica a desarrollar

UNIDAD DE TRABAJO Nº4
TEMPORALIZACIÓN: 20 horas

1. DENOMINACIÓN: PROCESOS DE ESCULPIDO Y ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS UNGULARES Y OCULARES,

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

Realiza los procesos de esculpido y adaptación de prótesis ungulares y oculares, seleccionando la técnica en función del material que se debe utilizar.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

A lo largo de esta unidad didáctica se trabajarán las técnicas de esculpido y adaptación de prótesis ungulares y oculares.

4. OBJETIVOS

- ✓ Identificar las características de las prótesis ungulares y oculares.
- ✓ Seleccionar los materiales y productos de elaboración de las prótesis ungulares y oculares.
- ✓ Planificar las actividades para el esculpido de uñas y garras.
- ✓ Elaborar, adaptar y pegar las prótesis ungulares a la zona que hay que caracterizar.

5. CONTENIDOS:

- ✓ Realización de los procesos de esculpido y adaptación de prótesis ungulares y oculares:
  - – Prótesis ungulares. Tipos. Características.
  - – Prótesis oculares. Tipos. Características.
  - – Técnicas de esculpido de uñas y garras para efectos especiales.
  - – Adaptación de las prótesis ungulares.
  - – Técnicas de esculpido de ojos para efectos especiales.
  - – Adaptación de las prótesis oculares (lentes de contacto).

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Realizar un cuadro comparativo de las ventajas e inconvenientes de los cosméticos empleados en los diferentes sistemas.
Practicar con una compañera modelado de prótesis oculares .Adaptar lentillas.
Practicar sobre plantilla elaboración del sistema acrílico y colocación de tips parra uñas en garra.

Proponer y realizar trabajos de maquillaje donde se integren los proceso deesculpido y apdaptacion de protesi ungueales y oculares

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad el alumno demostrara que:

- ✓ Conoce y realiza las técnicas de esculpido de ojos
- ✓ Sigue adecuadamente el proceso de adaptación de las lentes de contacto
- ✓ Conoce y realiza el proceso de elaboración de protesis ungulares
- ✓ Realiza pruebas y ajustes de estas prótesis.
- ✓ Coloca las prótesis
- ✓ Aplica las normas de seguridad e higiene en la elaboración y conservación de las prótesis ungulares y oculares.
- ✓ Sabe diferenciar los cosméticos empleados en cada uno de los sistemas
- ✓ Conoce los distintos complementos, sabe seleccionarlos y combinarlos para conseguir efectos deseados

UNIDAD DE TRABAJO Nº5
TEMPORALIZACIÓN: 20 horas

1. DENOMINACIÓN: PROCESO DE MAQUILLAJE PARA CREAR EFECTOS ESPECIALES

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

Realiza el proceso de maquillaje para crear efectos especiales, seleccionando productos y analizando las variables del proceso.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad didáctica se explican detalladamente la técnicas de fijación, mantenimiento, retoques y transformación del maquillaje de efectos especiales.
La ergonomía y la educación postural en el proceso de maquillaje de efectos especiales: del profesional y del modelo. Aplicación de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización del equipo de maquillaje de efectos especiales.y técnicas de retirada de los efectos especiales, y desmaquillado

4. OBJETIVOS

- ✓ seleccionar los materiales, productos y útiles necesarios para el maquillaje del efecto que se debe simular.
- ✓ aplicar las técnicas de fijación, mantenimiento, retoque o transformación del maquillaje de efectos especiales.
- ✓ realizar pruebas y ajustes sobre el maquillaje en función de las especificaciones
- ✓ seguir las recomendaciones relacionadas con la ergonomía y la educación postural en la creación de efectos especiales
- ✓ .aplicar las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización sobre el equipo de maquillaje de efectos especiales.

5. CONTENIDOS:

- ✓ Realización del proceso de maquillaje para crear efectos especiales:
  - – Técnicas previas a la aplicación de los productos de maquillaje sobre la piel, las uñas y el pelo.

  - Selección de los productos empleados en el maquillaje de efectos especiales.
  - Técnicas de aplicación de los productos de maquillaje sobre la piel, las uñas y el pelo.
  - Técnicas de aplicación de maquillaje de efectos especiales sobre los materiales modelados.
- Técnicas de aplicación de maquillaje sobre las prótesis de heridas, de cicatrices y de alteraciones de la piel, las uñas y el pelo (incluidas las calotas).
- Aplicación de sangre, elementos salientes, productos o materiales de acabado
- – Técnicas de fijación, mantenimiento, retoques y transformación del maquillaje de efectos especiales.
- La ergonomía y la educación postural en el proceso de maquillaje de efectos especiales: del profesional y del modelo
- Aplicación de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización del equipo de maquillaje de efectos especiales.
- Técnicas de retirada de los efectos especiales, y desmaquillado

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Elaboración de protocolos de maquillaje de efectos especiales con aplicación de cosméticos y prótesis creadas para conseguir los efectos deseados.
Realización de caso práctico donde se integren todos los elementos del protocolo elaborado
Eliminación de las prótesis creadas y maquillaje siguiendo el protocolo estudiado

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad el alumno demostrara que:

- ✓ determina las operaciones de preparación de la piel, las uñas y el pelo previas al maquillaje de efectos especiales.
- ✓ realiza efectos especiales con productos de maquillaje directamente sobre la piel, las uñas y el pelo.
- ✓ realizad los maquillajes sobre los materiales modelados y sobre las prótesis aplicadas.
- ✓ aplicada sangre, elementos salientes y otros productos o materiales de acabado
- ✓ .realiza procesos de retirada de prótesis y desmaquillado de efectos especiales completos.

UNIDAD DE TRABAJO Nº6
TEMPORALIZACIÓN: 10 horas

1. DENOMINACIÓN: EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES:

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS.

Valoración **de** los resultados finales, atendiendo a los parámetros establecidos de calidad del proceso y aplicando medidas correctivas en caso de ser necesarias.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Se estudiara a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje y servirá para determinar el control de calidad y la evaluación de los resultados finales

4. OBJETIVOS:

- ✓ utilizar correctamente los protocolos de actuación establecidos.
- ✓ describir y aplicar las normas de recogida selectiva de los productos utilizados.
- ✓ definir las medidas de actuación en caso de irritaciones, alergias o sensación de agobio del usuario.
- ✓ evaluar la calidad del proceso seguido para la obtención de los efectos especiales.

5. CONTENIDOS

- ✓ Evaluación de los resultados finales:
  - Control de los resultados. Parámetros de evaluación.
  - Evaluación de los resultados finales.
  - Detección de las causas de las desviaciones.
  - Medidas correctoras del maquillaje de efectos especiales.
  - Medidas de actuación en caso de irritaciones o alergias.
  - Sistemas de recogida selectiva de productos de desecho empleados en los maquillajes de efectos especiales.

6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Actividades encaminadas a reconocer los . parámetros de evaluación. Tamaño, volumen, proporciones, textura, credibilidad, fidelidad con el boceto, durabilidad resistencia, bordes finos y coloración, entre otros.
Detectar las causas de las desviaciones. y aplicar medidas correctoras del maquillaje de efectos especiales:

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad el alumno demostrará que:

- ✓ aplica técnicas para el control del proceso de creación de efectos especiales en caracterización.
- ✓ aplicada medidas correctoras a posibles desviaciones a lo largo del proceso.
- ✓ resuelve las incidencias surgidas en el trabajo realizado.

PROGRAMACIÓN DOCENTE

CICLO FORMATIVO

Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional.

MÓDULO PROFESIONAL 1265
PELUQUERÍA PARA CARACTERIZACIÓN

Juana Guirao Sánchez

Curso 2018 – 2019

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

2.1. PERFIL PROFESIONAL.
2.2. COMPENTENCIA GENERAL.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA.
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.
5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

6.1. DE TÍTULO.

7. OBJETIVOS

7.1. GENERALES DEL CICLO.

7.2. VINCULADOS AL MÓDULO.
8.RELACIÓN DE LOS OBJERIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.

8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR
9.2. SECUENCIA DE LAS UNIDADES POR TRIMESTRE Y TEMPORIZACIÓN.
9.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

10. METODOLOGÍA.
10.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.
10.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.

11. EVALUACIÓN.

11.1. PRINCIPIOS GENERALES.

11.2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MINIMOS EXIGIBLES.

11.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.

12. ATENCION A LA MOTIVACION.

12.1 ESPECIFICACIONES.

13. CRITERIOS DE CALIFICACION.

13.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

13.2. NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

13.3. GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.

13.4. PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

13.5. CONVOCATORIAS

13.6. MENCIÓN HONORÍFICA

13.7. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

14. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

14.1. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

15. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

17. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN

18. PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACION.

18.1. SEGUIMIENTO EVALUACION DE LA PROGRAMACION

18.2. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION

19. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

19.1 CONTENIDOS ACTITUDINALES GENERALES AL MÓDULO

19.2. UNIDADES DE TRABAJO

20. BIBLIOGRAFIA

1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación didáctica se ha realizado de acuerdo a la siguiente normativa vigente:

- Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Orden de ECD/103/2013, de 23 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

- El título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional queda identificado por los siguientes elementos:
- Denominación: Caracterización y Maquillaje Profesional.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.1. PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2. COMPENTENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en planificar y realizar el montaje de proyectos de caracterización para medios audiovisuales y escénicos, así como diseñar y realizar prótesis, pelucas y maquillajes sociales, profesionales y artísticos, coordinando los medios técnicos y humanos y respetando los criterios de calidad, seguridad, protección medioambiental y diseño para todos.

2. UNIDADES DE COMPETENCIA.

Caracterización de personajes IMP396_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
UC1254_3: Elaborar proyectos de caracterización de personajes en función de proyectos artísticos.
UC1255_3: Planificar, organizar y gestionar proyectos de caracterización.
UC0066_2: Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales.
UC1256_3: Elaborar prótesis faciales y corporales para caracterización.
UC1257_3: Elaborar prótesis pilosas para caracterización.
UC1258_2: Aplicar técnicas de peluquería para caracterización.
UC1259_3: Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje.

a) Peluquería técnico-artística IMP249_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio):

UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.

b) Realización de vestuario para el espectáculo TCP471_3 (Real Decreto 1224/2010, de 1 de octubre):

UC1517_3: Buscar información y documentar la historia y evolución del vestir para proyectos escénicos

UC1259_3: Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de Maquillaje.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Elabora los protocolos técnicos de peluquería para la caracterización, estableciendo los procedimientos de actuación y de control del proceso.
2. Determina los elementos que componen el peinado, planteando soluciones para su configuración según las características escénicas y personales.
3. Realiza cambios de longitud y de color en el cabello y/o prótesis pilosas para la caracterización, seleccionando recursos y procesos técnicos de peluquería.
4. Realiza cambios de forma en el cabello y en pelucas como base de peinados para la caracterización de personajes, seleccionando recursos y aplicando técnicas mecánicas y térmicas.
5. Organiza y realiza el montaje de peinados para los medios audiovisuales, seleccionando técnicas de elaboración e integrando los elementos que lo conforman.
6. Aplica elementos complementarios del peinado, realizando técnicas de integración y adaptación al modelo.
7. Realiza arreglos y cambios de color en el pelo facial para la caracterización de

personajes, seleccionando recursos y aplicando técnicas de corte y de tinción.

8. Diseña y elabora ornamentos para caracterización, identificando los elementos que los integran.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de técnicas de peluquería para caracterización.
La función de realización de técnicas de peluquería para caracterización incluye aspectos como:
– La elaboración del procedimiento de trabajo del peluquero de caracterización.
– El diseño de peinados según los requerimientos del proyecto.
– La determinación y aplicación de técnicas de cambio de color, forma y corte en el cabello y/o las prótesis pilosas.
– La organización y realización de montajes de peinados para los medios audiovisuales y escénicos.
– La organización y realización de ornamentos para caracterización.
– El diseño y los arreglos del pelo facial.
– La evaluación del proceso.
Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– Procesos de caracterización de personajes.
– Transformaciones de forma, longitud y color de pelucas y postizos.
– Montajes de peinados en medios audiovisuales.
– Arreglo del pelo facial.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), j), n), o), p), r), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias b), g), j), l), n), ñ) y o) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– La elaboración de protocolos técnicos de peluquería para caracterización.
– La realización de cambios de longitud y de color en el cabello y/o en las prótesis pilosas para la caracterización.
– La realización de cambios de forma en el cabello y/o en las pelucas, como base de peinados para la caracterización de personajes.
– La organización y realización de montajes de peinados para los medios audiovisuales. – La aplicación de elementos complementarios del peinado.
– La realización de arreglos y cambios de color en el pelo facial para la caracterización de personajes.
– La elaboración de ornamentos para caracterización.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Gestionar los procesos de caracterización, organizando los recursos materiales, profesionales y técnicos.
b) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización, controlando la calidad.
c) Realizar el diseño de personajes para la caracterización, según las especificaciones del guión y el cliente.
d) Realizar el proyecto de caracterización, elaborando la documentación técnicoartística y teniendo en cuenta su viabilidad técnica y económica.

e) Dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función, según el plan general de producción.
f) Diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización, empleando productos, materiales y técnicas.
g) Supervisar y realizar peinados para producciones audiovisuales y escénicas, aplicando técnicas de peluquería.
h) Supervisar y realizar la caracterización de personajes, según documentación técnica y condicionantes escénicos.
i) Diseñar y realizar maquillajes profesionales, adaptándolos a las necesidades de los clientes y de los intérpretes.
j) Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad.
k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña

empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6.1. COMPETENCIAS DE TÍTULO.

Caracterización de personajes IMP396_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1254_3: Elaborar proyectos de caracterización de personajes en función de proyectos artísticos.
UC1255_3: Planificar, organizar y gestionar proyectos de caracterización.

UC0066_2: Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales.
UC1256_3: Elaborar prótesis faciales y corporales para caracterización.
UC1257_3: Elaborar prótesis pilosas para caracterización.
UC1258_2: Aplicar técnicas de peluquería para caracterización.
UC1259_3: Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje.

2. Cualificaciones profesionales incompletas: (así viene en el BOE).

a) Peluquería técnico-artística IMP249_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio):

UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.

b) Realización de vestuario para el espectáculo TCP471_3 (Real Decreto 1224/2010, de 1 de octubre):

UC1517_3: Buscar información y documentar la historia y evolución del vestir para proyectos escénicos.

7. OBJETIVOS.

1. Elaborar los protocolos técnicos de peluquería para la caracterización, estableciendo los procedimientos de actuación y de control del proceso.
2.Determinar los elementos que componen el peinado, planteando soluciones para su configuración según las características escénicas y personales.
3. Realizar cambios de longitud y de color en el cabello y/o prótesis pilosas para la caracterización, seleccionando recursos y procesos técnicos de peluquería.
4. Realizar cambios de forma en el cabello y en pelucas como base de peinados para la caracterización de personajes, seleccionando recursos y aplicando técnicas mecánicas y térmicas.
5. Organizar y realizar el montaje de peinados para los medios audiovisuales, seleccionando técnicas de elaboración e integrando los elementos que lo conforman.

6. Aplicar elementos complementarios del peinado, realizando técnicas de integración y adaptación al modelo.
7. Realiza arreglos y cambios de color en el pelo facial para la caracterización de personajes, seleccionando recursos y aplicando técnicas de corte y de tinción.
8. Diseñar y elaborar ornamentos para caracterización, identificando los elementos que los integran.

7.1. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos.
b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.
c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.
d) Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño de personajes.
e) Emplear aplicaciones informáticas, utilizando programas de diseño digital 2D y 3D, para realizar el diseño de personajes.
f) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnicoartística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.
g) Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función.
h) Efectuar operaciones de moldeado y modelado de prótesis, identificando los materiales y las fases del procedimiento, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.
i) Efectuar operaciones de confección de prótesis pilosas, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.
j) Aplicar procedimientos de montaje de peinados para producciones audiovisuales y escénicas, seleccionando técnicas de cambio de longitud, forma y color capilar para supervisar y realizar la peluquería de caracterización.
k) Aplicar cosméticos y técnicas decorativas, relacionándolos con las características del usuario y/ o siguiendo el boceto, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.
l) Efectuar operaciones de maquillaje de efectos especiales, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.
m) Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes.
n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras,

para realizar la evaluación del proyecto.
ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal.
o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación eón las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

7.2. OBJETIVOS VINCULADOS AL MÓDULO PELUQUERÍA PARA CARACTERIZACIÓN

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias a), c), g), i), j), n), o), p), r) y s), del ciclo formativo.

a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos.

c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

g) Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función.

i) Efectuar operaciones de confección de prótesis pilosas, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.

j) Aplicar procedimientos de montaje de peinados para producciones audiovisuales y escénicas, seleccionando técnicas de cambio de longitud, forma y color capilar para supervisar y realizar la peluquería de caracterización.

n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación eón las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

8. RELACIÓN DE LOS OBJERIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.

Módulo Profesional: **Peluquería para Caracterización.** Código: 1265

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
1. Elabora los protocolos técnicos de peluquería para caracterización.	a), c), g), i), j), n), o), p), r) y s)	a),b),c),d),e),f),g),h),i),j), k),l),m),n),ñ),o),p) y q)
2. Determina elementos que componen el peinado.	a), c), g), i), j), n), o), p), r) y s)	a),b),c),d),e),f),g),h),i),j), k),l),m),n),ñ),o),p) y q)
3. Realiza cambios de longitud y color en el cabello y prótesis pilosas para caracterización.	a), c), g), i), j), n), o), p), r) y s)	a),b),c),d),e),f),g),h),i),j), k),l),m),n),ñ),o),p) y q)
4. Realiza cambios de forma en el cabello y en pelucas como base de peinados para caracterización de personajes.	a), c), g), i), j), n), o), p), r) y s)	a),b),c),d),e),f),g),h),i),j), k),l),m),n),ñ),o),p) y q)
5. Organiza y realiza el montaje de peinado para medios audiovisuales.	a), c), g), i), j), n), o), p), r) y s)	a),b),c),d),e),f),g),h),i),j), k),l),m),n),ñ),o),p) y q)
6. Aplica elementos complementarios del peinado.	a), c), g), i), j), n), o), p), r) y s)	a),b),c),d),e),f),g),h),i),j), k),l),m),n),ñ),o),p) y q)
7. Realiza arreglos y cambios de color en el pelo facial para la caracterización de personajes.	a), c), g), i), j), n), o), p), r) y s)	a),b),c),d),e),f),g),h),i),j), k),l),m),n),ñ),o),p) y q)
8. Diseña y elabora ornamentos para caracterización, identificando los elementos que los integran.	a), c), g), i), j), n), o), p), r) y s)	a),b),c),d),e),f),g),h),i),j), k),l),m),n),ñ),o),p) y q)

8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Detallados en cada una de las unidades formativas.

9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.

El contenido organizador de este módulo es:**" Peluquería para Caracterización".**
El número de horas asignadas a este módulo es de 65 horas, distribuidas en 6 horas semanales.

1ª EVALUACION (36 HORAS ESTIMADAS)

U.F.	CONTENIDOS	HORAS
1. Elaborar los protocolos técnicos de peluquería para la caracterización, estableciendo los procedimientos de actuación y de control del proceso.	– El protocolo: definición y fases para su elaboración. – Fase de planificación. Procesos de peluquería empleados en caracterización. – Fase de ejecución. Fase de análisis de demandas y requerimientos del proyecto artístico. Fase de preparación y selección. Ventajas e inconvenientes. Fase o núcleo del procedimiento. Fase de finalización. – Fase de evaluación y control. Factores que condicionan el resultado. Análisis en las desviaciones producidas en el proceso. – Fase de prevención de riesgos.	6h
2.Determinar los elementos que componen el peinado, planteando soluciones para su configuración según las características escénicas y personales.	-Descripción y caracterización de los peinados en cada época. – Técnicas para el análisis del peinado del personaje del proyecto artístico. – Análisis de las características del intérprete o modelo. – Análisis de las características escénicas. – Determinación de soluciones para el montaje del peinado del personaje.	3h
3. Realizar cambios de longitud y de color en el cabello y/o prótesis pilosas para la caracterización, seleccionando recursos y procesos técnicos de peluquería.	– Cambios de longitud del cabello y/o de las prótesis pilosas. Criterios de selección y preparación de las herramientas. Técnicas de corte. Procedimiento de ejecución: fases y pautas de aplicación. Secuenciación. – Procesos de cambios de coloración en el cabello. Clasificación. Técnicas de cambio de color en el cabello. Técnicas previas. Selección de cosméticos colorantes. Selección de cosméticos decolorantes. Pautas de preparación de los medios, productos y cosméticos. Procedimiento de ejecución: fases y pautas de aplicación. Secuenciación. Precauciones. – Técnicas de tinción de pelucas y postizos.	16h
4. Realizar cambios de forma en el cabello y en pelucas como base de peinados para la caracterización de personajes, seleccionando recursos y aplicando técnicas mecánicas y térmicas.	– Técnicas previas. – Fundamento científico de los cambios de forma temporales. – Recursos y cosméticos para los cambios de forma temporales para caracterización. – Técnicas de cambios de forma por calor. Moldeados y alisados térmicos. – Técnicas de cambios de forma por humedad. – Técnicas de cambios de forma mediante moldes. – Cambios de forma en postizos de cabello natural, rizados, alisados y ondulados recogidos. – Cambios de forma en postizos de cabello sintético. Proceso.	11h

2ª EVALUACION (29 HORAS ESTIMADAS)

U.F.	CONTENIDOS	HORAS
5. Organizar y realizar el montaje de peinados para los medios audiovisuales, seleccionando técnicas de elaboración e integrando los elementos que lo conforman.	– Técnicas previas. Pautas para la preparación del peinado. Dirección y movimiento del cabello. Las líneas, particiones y proyecciones. – Selección de útiles y cosméticos para peinados y recogidos. – Técnica de crepado y batido. – Técnica de pulido. – Técnicas de anclaje. – Técnica de creación de formas. – Técnicas de soporte. – Técnicas de acabado. Parámetros de realización. – Evaluación del resultado final.	4h
6. Aplicar elementos complementarios del peinado, realizando técnicas de integración y adaptación al modelo.	– Aplicación de rellenos, prótesis capilares, crepés, bases o estructuras, armazones y promontorios. Operaciones previas. Parámetros para la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación. Sistemas de camuflaje. – Colocación de base de postizos. Descripción y acomodación de la zona que se debe cubrir. Técnicas de sujeción. Parámetros que determinan la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación. Técnicas de acabado. – Colocación de pelucas completas. Operaciones previas. Ajuste al cráneo. Técnicas de sujeción. Técnicas de acabado. – Aplicación de extensiones. Clasificación y características de las extensiones. Procedimiento de aplicación: fases y pautas de aplicación. Secuenciación. Precauciones. Operaciones previas. Fijación de extensiones. Las extensiones alternativas. Técnicas de eliminación de extensiones.	3h
7. Realiza arreglos y cambios de color en el pelo facial para la caracterización de personajes, seleccionando recursos y aplicando técnicas de corte y de tinción.	– Arreglo de barba y bigote. Medidas de acomodación y protección. Descarga de barba y bigote. Delimitación y contorno de la barba y el bigote. – Arreglo de patillas y cejas. Determinación de la longitud y el volumen. Configuración de patillas. Configuración del cuello o nuca. Configuración de cejas. Aplicación de medios técnicos, plantillas y diseños, en barba, en patillas y en cejas, para caracterización. – Cambios de color en el pelo facial. Medidas de protección y preparación de la piel. Criterio de selección de técnicas y cosméticos. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. – Técnicas de finalización.	13h
8. Diseñar y elaborar ornamentos para caracterización, identificando los	– Diseño. Representación gráfica. – Estudio del modelo. Toma de medidas y proporciones. – Preparación de materiales para la obtención de	9h

elementos que los integran.	ornamentos por modelado, superposición y encolado. – Patrones a partir de figurín o modelo. – Técnica de extendido, marcado y corte de piezas. – Preparación y aplicación de aprestos. – Conformado sobre horma. – Preparación de materiales por cosido. – Técnicas de prueba y acabado. – Realización de apliques y promontorios capilares. – Preparación de adornos. Tipos de adornos. – Alambrado, pegado, cosido y atado para la unión de plumas, pelo y otros elementos. – Aplicación y adaptación de los adornos. – Transformación de materiales para la creación de nuevos efectos para el espectáculo.	

9.2. SECUENCIA DE LAS UNIDADES POR TRIMESTRE Y TEMPORIZACIÓN.

TRIMESTRE	UNIDAD FORMATIVA	Temporalización
PRIMERO	1.Elaboración de protocolos técnicos de peluquería para caracterización.	6h
PRIMERO	2. Determinación de los elementos que componen el diseño del peinado.	3h
PRIMERO	3. Realización de cambios de longitud y color en el cabello y/o las prótesis pilosas.	16h
PRIMERO	4.Realización de cambios en la forma del cabello y pelucas como base de peinados.	11h

TRIMESTRE	UNIDAD FORMATIVA	Temporalización
SEGUNDO	5. Organización y realización del montaje de peinados para los medios audiovisuales.	4h
SEGUNDO	6. Aplicación de elementos complementarios del peinado.	3h
SEGUNDO	7. Realización de arreglos y cambios de color en el pelo facial para la caracterización de personajes	13h
SEGUNDO	8. Diseño y elaboración de ornamentos para caracterización.	9h
		65 HORAS

9.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día.

Los temas fundamentales están siempre presentes y se ha de incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- Actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

Los temas transversales, son áreas del conocimiento, que no corresponden a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que están integrados por contenidos de gran importancia social, deben ser tenidos en cuenta especial y fundamentalmente para trabajar las actitudes y ser desarrollados a lo largo de la vida escolar.

Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
- EDUCACIÓN AMBIENTAL
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD
- EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
- EDUCACIÓN PARA LA PAZ

10. METODOLOGÍA.

De tipo expositivo y formativo; en la que el profesor trasmitirá y demostrará los medios técnicos empleados, el estudio de la imagen del sujeto, la seguridad e higiene en los procesos, la ejecución técnica de los mismos, el control de calidad y la información y asesoramiento sobre los cuidados y transformaciones estéticas.

De tipo participativo; cooperando los alumnos con el profesor en la exposición de los temas con preguntas y debates sobre los procesos del módulo.

De tipo activo e individualizado; realizando los alumnos sus propias actividades de aprendizaje, para conseguir que lleguen a alcanzar las destrezas fomentando la creatividad y la participación.

El **agrupamiento del alumnado** tiene una gran trascendencia para el aprendizaje favoreciendo la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos.

La interacción entre alumnos:

Buscamos como objetivos, a través de esta interacción: mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella la toma de decisiones y por último desarrollo de aspectos importantes de la personalidad para su integración en el mundo laboral, como desempeño de roles, aparición del liderazgo, etc.
Será práctica habitual el disponer el grupo en parejas para practicar de forma recíproca. El alumno que no esté dispuesto a ponerse de modelo para realizar prácticas deberá aportar su propia modelo para trabajar.

La organización de los grupos:

La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida.
Para la misma deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos.
La organización de los grupos vendrá condicionada por:

A. La actividad
B. El trabajo a realizar
C. Los objetivos planteados
D. Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen.

Por ello, según las actividades a realizar, lo grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes (incluso individuales) y estables para actividades diferentes o rotativos.
Es muy importante tener en cuenta que en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Es más, las diferencias en los grupos las provocaremos para alcanzar objetivos como la integración, mejora de la tarea, refuerzos de determinados alumnos, etc.
El profesorado podrá exigir al alumnado modelos para realizar las prácticas durante todo el curso.

El trabajo de los contenidos

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, y que se corresponden con los recogidos en esta programación, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se los conocimientos necesarios.

Además de utilizar otras estrategias, como la proyección de videos, los consejos prácticos basados en la experiencia, el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la
prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.

10.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– La elaboración del procedimiento de trabajo del peluquero de caracterización.
– El diseño de peinados según los requerimientos del proyecto.
– La determinación y aplicación de técnicas de cambio de color, forma y corte en el cabello y/o las prótesis pilosas.
– La organización y realización de montajes de peinados para los medios audiovisuales y escénicos.
– La organización y realización de ornamentos para caracterización.
– El diseño y los arreglos del pelo facial.
– La evaluación del proceso.

10.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La organización de los procesos de peluquería.
- La interpretación de la documentación técnica.
- La preparación de los recursos.
- La organización de los protocolos de aplicación de técnicas de procesos de peluquería.
- La evaluación de los riesgos en la aplicación de las diferentes técnicas.
- La ejecución técnica de los procesos que componen el módulo.

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionará las actividades más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los contenidos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de las actividades o plantear actividades nuevas.

11. EVALUACIÓN.

11.1. PRINCIPIOS GENERALES.

La evaluación de los aprendizajes del alumno que cursa ciclos formativos completos será continua. Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente.
El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.

A los alumnos que superen el 30% de faltas de asistencia les es imposible aplicar los criterios de la evaluación continua.

11.2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MINIMOS EXIGIBLES.

Para promocionar el alumno debe superar los conocimientos y aprendizajes mínimos expresados en cada una de las unidades formativas.

11.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje; Las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que permitirá corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo del Módulo.

Los materiales didácticos que se proponen para seguir la evolución del aprendizaje de cada alumno pretenden conseguir una evaluación de su rendimiento de forma flexible, no mecánica, atendiendo a las circunstancias del contexto educativo y las características personales de cada uno.

Los instrumentos elegidos para evaluar a los alumnos han sido planificados y organizados para su utilización en el aula o taller según la estructura organizativa del módulo y sirven de vehículo a los contenidos y procedimientos.

La concreción del mismo será:

A Técnicas de observación y registro en fichas de clase para ejercicios prácticos de repetición.
B Trabajos escritos o prácticos de presentaciones individuales o en grupo.
C Prueba práctica individual.
D Prueba teórica objetiva individual.

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos realizados diariamente.

- **Respecto a la práctica:**

- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas: se determinará un número mínimo de trabajos prácticos, este número podría variar de un/a alumno/a a otro/a dependiendo de la destreza de cada uno/a, teniendo en algunos casos que aumentar hasta su correcta ejecución.
Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada una de ellas hasta que se consigan las destrezas necesarias (sólo se valorarán aquellas prácticas que cumplan unos mínimos en su realización) y además superar la teoría que soportan las prácticas mediante un examen escrito.
En este apartado se valorarán también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etc. En el caso de alumnos/as que no vienen con asiduidad a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.
- La puntualidad y asistencia será necesaria para superar de forma favorable los criterios de evaluación establecidos, así como la participación activa y el interés en actividades y procesos prácticos.
- Observación directa del alumnado para apreciar los siguientes factores:

  - Si realiza el trabajo propuesto en clase.
  - Si hace preguntas relacionadas con el tema tratado en cada momento o contesta a otras cuestiones fogueadas por el profesor.

- Si ejecuta correctamente los trabajos prácticos propuestos en un tiempo determinado.

Así mismo se observarán todos aquellos aspectos que son imprescindibles para el desarrollo de este ciclo formativo (Iniciativa, diligencia en la toma de decisiones, cuidado personal y de su equipo, así como los materiales y aparatos que están a su alcance).
Si realiza un número determinado de trabajos prácticos, que se establezca en cada trimestre.

- **Respecto a la teoría:**

- Trabajos individuales y o en grupo.
- Pruebas escritas u orales relacionadas con los contenidos programados y los trabajos prácticos realizados en clase.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso.

- **Evaluación inicial:**

Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidades Formativas. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.
Proponemos realizar esta evaluación de manera informal estableciendo los contenidos básicos que deberán aprender. Además, esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.
De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las Unidades Formativas y la temporalización que se seguirá.

- **Evaluación formativa:**

Se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.
La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

- **Valoración de conductas y actitudes**. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas.

- **Evaluación sumativa:** Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Formativa y una definitiva del módulo profesional.

La evaluación sumativa de cada Unidad Formativa determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la Unidad Formativa se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Formativa comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades formativas. Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las Unidades Formativas.

12. ATENCION A LA MOTIVACION.

La motivación en la profesión y la necesidad de distinguirse entre profesionales del sector, hacen del caracterizador en peluquería una comparación con un "comisario de la imagen", "el saber ver y saber hacer", vienen dados por el nivel de investigación y especialización en determinados temas. Es por tanto que desde el módulo se premiará la capacidad de trabajo autónomo de calidad, ya que nutre al alumno y al grupo en los contenidos del módulo que deriven en la práctica de la profesión.
El alumno podrá hacer un trabajo extra al curso, siempre de carácter voluntario y que complemente los contenidos del módulo. El trabajo consistirá en una exposición oral documentada que se realizará en el aula en presencia del resto de compañeros. La puntuación máxima será de 1,5 puntos sobre la nota final del curso a sumar sobre las obtenidas por el procedimiento ordinario. El tiempo de exposición debe ser de una hora.

Nota: los alumnos que pueden optar a esta modalidad de "motivación" son aquellos que tienen un ritmo de asistencia y aprovechamiento favorable.

12.1 ESPECIFICACIONES

A lo largo del curso, y por razones justificadas que promuevan una mejor adaptación de las necesidades concretas de los alumnos/as y a la realidad del aula, se podrán producir modificaciones en el número de pruebas/actividades realizadas con el grupo en el periodo trimestral. Las posibles modificaciones en cuanto a número de actividades escritas o prácticas tendrán en cuenta también la readaptación de los porcentajes de una manera proporcional a los establecidos de manera ordinaria.

13. CRITERIOS DE CALIFICACION

La nota de la evaluación la calculamos de la siguiente forma:

La nota obtenida por cada instrumento de evaluación será de 1 a 10 según el nivel de logro de los criterios de evaluación, y se ponderará con el porcentaje asignado al resultado de aprendizaje en el total de la evaluación, siempre y cuando se obtenga una

puntuación igual o superior a 5 puntos en las pruebas prácticas, y en las escritas y se hayan completado los trabajos de la ficha de clase. Si no se cumplen estas premisas el alumno/a resultará suspenso.

Caso de no utilizar alguno de los instrumentos de calificación para la evaluación, el porcentaje de nota asignado a éste se le sumará al que se considere más indicado incrementando su valor en la ponderación.

La nota final será la suma de los resultados de la ponderación. La nota del curso será la media de los trimestres.

13.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados para la evaluación.						
U.F. en las que se aplica	1	2	3	4	5	6
A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.	X	X	X	X	X	X
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo	X	X	X	X	X	X
C. Pruebas prácticas individuales	X	X	X	X	X	X
D. Pruebas teóricas objetivas individuales	X	X	X	X	X	X

Calificación repartida por instrumentos de cada evaluación.	1ªEval	2ªEval
A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.	20%	30%
B. Trabajos escritos o prácticos con presentación individual o en grupo	20%	20%
C. Pruebas prácticas individuales	10%	20%
D. Pruebas teóricas objetivas individuales	50%	30%

13.2. NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUANTITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio consigue de forma excepcional.	

13.3. GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN

Contenidos Propuestos (Ponderadas)	Contenidos Propuestos (Ponderadas)		Indicadores (Ponderación)	Instrumentos/ Procedimientos De evaluación
U.F. 1 2 (20%)	– Se ha aplicado protocolo y fases para su elaboración.	0´2	1. Establece protocolos técnicos de peluquería para la caracterización, estableciendo los procedimientos de actuación y de control del proceso. (20%)	-Pruebas escritas. -Pruebas prácticas. -Observación del trabajo diario. -Cuaderno profesor.
	– Se han planificado los procesos de peluquería empleados en caracterización.	0´2		
	– Se han ejecutado fases de análisis de demandas y requerimientos del proyecto artístico. Fase de preparación y selección. Ventajas e inconvenientes. Fase o núcleo del procedimiento. Fase de finalización.	0´2		
	–Se ha descrito y caracterizado los peinados en cada época.	0´2		
	–Se han aplicado técnicas para el	0´2		
	análisis del peinado del personaje del	0´2		

	proyecto artístico.			
	–Se han realizado análisis de las características del intérprete o modelo.	0´2		
	– Se han realizado análisis de las características escénicas.	0´2		
	–Se ha determinado soluciones para el montaje del peinado del personaje. programado fases de evaluación y control. Factores que condicionan el resultado. Análisis en las desviaciones producidas en el proceso.	0´2		
	– Fase de prevención de riesgos.	0´2		

Contenidos Propuestos (Ponderadas)	Contenidos Propuestos (Ponderadas)		Indicadores (Ponderación)	Instrumentos/ Procedimientos De evaluación
U.F. 2 3(30%)	– Se han descrito y caracterizado peinados en cada época.	0´6	2. Determina elementos que componen el peinado. (30%)	-Pruebas escritas. -Pruebas prácticas. -Observación del trabajo diario. -Cuaderno profesor.
	– Se han aplicado técnicas para el análisis del peinado del personaje del proyecto artístico.	0´6		
	– Se han realizado análisis de las características del intérprete o modelo.	0´6		
	– Se han análisis de las características escénicas.	0´6		
	– Se han determinado soluciones para el montaje del peinado del personaje.	0´6		

Contenidos Propuestos (Ponderadas)	Contenidos Propuestos (Ponderadas)		Indicadores (Ponderación)	Instrumentos/ Procedimientos De evaluación
U.F. 3 2 (20%)	– Se han realizado cambios de longitud del cabello y/o de las prótesis pilosas.	0´66	3. Realiza cambios de longitud y color en el cabello y prótesis pilosas para caracterización. (20%)	-Pruebas escritas. -Pruebas prácticas. -Observación del trabajo diario. -Cuaderno profesor.
	– Se han aplicado procesos de cambios de coloración en el cabello. Técnicas de cambio de color en el cabello. Técnicas previas. Selección de cosméticos colorantes. Selección de cosméticos decolorantes. Pautas de preparación de los medios, productos y cosméticos. Procedimiento de ejecución: fases y pautas de aplicación. Secuenciación. Precauciones.	0´66		
	– Se han realizado técnicas de tinción de pelucas y postizos.	0´66		

Contenidos Propuestos (Ponderadas)	Contenidos Propuestos (Ponderadas)		Indicadores (Ponderación)	Instrumentos/ Procedimientos De evaluación
U.F.4 3(30%)	- Se han determinado las técnicas previas a la realización de cambios de forma en el cabello.	0´4	4.Realiza cambios en la forma del cabello y pelucas como base de peinados. (30%)	-Pruebas escritas. -Pruebas prácticas. -Observación del trabajo diario. -Cuaderno profesor.
	- Se han identificado los efectos del calor, la humedad y la tracción mecánica sobre la fibra capilar.	0´4		
	- Se han seleccionado los cosméticos, útiles y aparatos para los cambios de forma temporales.	0´4		
	- Se han establecido pautas para la correcta preparación, aplicación y conservación de aparatos de calor.	0´4		
	- Se han aplicado técnicas de cambios de forma por calor.	0´4		
	- Se han aplicado técnicas de cambios de forma por humedad.	0´4		
	- Se han aplicado técnicas de cambios de forma mediante moldes.	0´4		
	- Se han utilizado técnicas de cambios de forma de pelucas y postizos con pelo natural y sintético.	0´4		

Contenidos Propuestos (Ponderadas)	Contenidos Propuestos (Ponderadas)		Indicadores (Ponderación)	Instrumentos/ Procedimientos De evaluación
U.F.5 3(30%)	– Se han aplicado técnicas previas. Pautas para la preparación del peinado. Dirección y movimiento del cabello. Las líneas, particiones y proyecciones. – Se ha realizado selección de	0´4	3. Organiza y realiza el montaje de peinado para medios audiovisuales. (30%)	-Pruebas escritas. -Pruebas prácticas. -Observación del trabajo diario. -Cuaderno profesor.
	útiles y cosméticos para peinados y recogidos. – Se ha realizado técnica de crepado y batido.	0´4		
	– Se ha realizado técnica de pulido.	0´4		

	– Se ha realizado técnicas de anclaje.	0´4		
	– Se han realizado técnicas de creación de formas.	0´4		
	– Se ha realizado técnicas de soporte.	0´4		
	– Se ha realizado técnicas de acabado. Parámetros de realización.	0´4		
	–Se ha evaluación del resultado final.	0´4		

Contenidos Propuestos (Ponderadas)	Contenidos Propuesto(Ponderadas)		Indicadores (Ponderación)	Instrumentos/ Procedimientos De evaluación
U.F.6 2 (20%)	– Se han aplicado rellenos, prótesis capilares, crepés, bases o estructuras, armazones y promontorios. Operaciones previas. Parámetros para la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación. Sistemas de camuflaje.	0´5	6. Aplica elementos complementarios del peinado. (20%)	-Pruebas escritas. -Pruebas prácticas. -Observación del trabajo diario. -Cuaderno profesor.
	– Se ha realizado colocación de base de postizos. Descripción y acomodación de la zona que se debe cubrir. Técnicas de sujeción. Parámetros que determinan la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación. Técnicas de acabado.	0´5		
	–Se han colocado de pelucas completas. Operaciones previas. Ajuste al cráneo. Técnicas de sujeción. Técnicas de acabado.	0´5		
	–Se ha aplicado extensiones. Clasificación y características de las extensiones. Precauciones. Fijación de extensiones. Las extensiones alternativas. Técnicas de eliminación de extensiones.	0´5		

Contenidos Propuestos (Ponderadas)	Contenidos Propuestos (Ponderadas)		Indicadores (Ponderación)	Instrumentos/ Procedimientos De evaluación
U.F.7 3(30%)	– Se ha realizado arreglo de barba y bigote. Medidas de acomodación y protección. Descarga de barba y bigote. Delimitación y contorno de la barba y el bigote.	0´75	7. Realiza arreglos y cambios de color en el pelo facial para la caracterización de personajes.	-Pruebas escritas. -Pruebas prácticas. -Observación del

	– Se ha realizado arreglo de patillas y cejas. Determinación de la longitud y el volumen. Configuración de patillas. Configuración del cuello o nuca. Configuración de cejas. Aplicación de medios técnicos, plantillas y diseños, en barba, en patillas y en cejas, para caracterización.	0´75	(30%)	trabajo diario. -Cuaderno profesor.
	– Se ha realizado cambios de color en el pelo facial. Medidas de protección y preparación de la piel. Criterio de selección de técnicas y cosméticos. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.	0´75		
	– Se ha realizado técnicas de finalización.	0´75		

Contenidos Propuestos (Ponderadas)	Contenidos Propuestos (Ponderadas)		Indicadores (Ponderación)	Instrumentos/ Procedimientos De evaluación
U.F.8 2 (20%)	– Se ha realizado diseño y representación gráfica.	0´16	8. Diseña y elabora ornamentos para caracterización, identificando los elementos que los integran. (20%)	-Pruebas escritas. -Pruebas prácticas. -Observación del trabajo diario. -Cuaderno profesor.
	– Se ha realizado estudio del modelo. Toma de medidas y proporciones.	0´16		
	– Se ha realizado preparación de materiales para la obtención de ornamentos por modelado, superposición y encolado.	0´16		
	– Se ha realizado patrones a partir de figurín o modelo.	0´16		
	– Se ha realizado técnica de extendido, marcado y corte de piezas.	0´16		
	– Se ha preparado y aplicado aprestos.	0´16		
	– Se ha realizado conformado sobre horma.	0´16		
	– Se han preparado materiales de cosido.	0´16		
	– Se ha realizado técnicas de prueba y acabado.	0´16		
	– Se ha realizado apliques y promontorios capilares.	0´16		
	– Preparación de adornos. Tipos de adornos.	0´16		
	– Se ha realizado alambrado, pegado, cosido y atado para la unión de plumas, pelo y otros elementos.	0´16		

	– Se ha aplicado y adaptado adornos. – Se ha realizado transformación de materiales para la creación de nuevos efectos para el espectáculo.	0´16		

Evaluación	Ponderación	Unidades Formativas	Ponderación
1ª	50%	U.F.1.	(20%)
		U.F.2.	(30%)
		U.F.3.	(20%)
		U.F.4.	(30%)
2ª	50%	U.F.5.	(30%)
		U.F.6.	(20%)
		U.F.7.	(30%)
		U.F.8.	(20%)

13.4. PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.

En el módulo de Peluquería para Cuidados Especiales, cuya duración es de 84 horas. la pérdida de la evaluación continua se llevará a cabo en alumnos/as que tengan 30% de faltas de asistencia justificadas o no justificadas.

13.5. CONVOCATORIAS

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en dos convocatorias:

- Marzo (ordinaria).
- Junio (extraordinaria).

13.6. MENCIÓN HONORÍFICA

Los/as alumnos/as que destaquen en el módulo y alcancen la nota de 10 en la evaluación final obtendrán una mención honorífica.

13.7. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase, se realizarán los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

- Contenidos básicos del módulo.
- Actividades de recuperación.
- Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

Los alumnos convocados a prueba extraordinaria serán:

A) Alumnos que con asistencia continuada o programación adaptada no han podido alcanzar los aprendizajes globales del módulo. Estos alumnos se examinarán en la prueba extraordinaria de los contenidos no superados durante el curso realizando las pruebas escritas y/ o trabajos pendientes que se especificaran en un informe individualizado que se le entregará con el boletín de Junio.

B) Alumnos con imposibilidad de aplicación de la evaluación continua. La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.

Este alumno deberá presentarse en una única **PRUEBA EXTRAORDINARIA** compuesta por un examen teórico-práctico escrito y varias pruebas prácticas, necesarias para valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones. Durante el proceso se valoraran también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera.

Los criterios de calificación de los criterios de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario.

LOS CONTENIDOS, serán los establecidos en la programación del módulo y la EVALUACIÓN atenderá a los criterios establecidos en la misma. La evaluación será superada si el alumno cumple los conocimientos y aprendizajes especificados en cada una de las unidades formativas. El método de evaluación y calificación consistirá en:

- PRUEBA PRÁCTICA.

Duración de la prueba: 3 horas aproximadamente.

- PRUEBA TEORICA.

Duración de la prueba: 1h aprox.

Será sobre los contenidos básicos del módulo y se valorará la asimilación de conceptos básicos, la progresión de los mismos y las posibles aplicaciones. Se realizarán un control escrito de respuesta breve o inmediata, de desarrollo y supuestos prácticos.

14. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

14.1. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Se dispone de dos aulas taller que simulan cada una de ellas un salón de peluquería, donde se realizarán las actividades de aprendizaje propias de este módulo. Estos talleres están dotados con el mobiliario, aparatología, material fungible necesario, y armarios donde se guardan los productos utilizados. En cuanto a la organización y limpieza del salón es conveniente la asignación de pequeñas tareas concretas, que irán rotando a lo largo del curso. Se asigna una tarea a cada alumna, que la realizará durante toda la semana, a la semana siguiente rotan las tareas. De esta forma todo el grupo participa en la limpieza y el orden no dando lugar a enfrentamientos porque los demás no trabajan. Que el alumnado maneje la agenda de clientes para poder distribuirlos trabajos, dando cita a las modelos. La organización de espacios y tiempos debe adecuarse a las posibilidades del centro (como aulas específicas ya sean de informática, aulas-taller etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Hemos de ver la necesidad de realizar actividades, simultáneamente, por diferentes alumnos en espacios distintos o en los mismos espacios, así como de aquellas que puedan realizarse fuera del horario escolar como actividades extraescolares.

RECURSOS MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA	MEDIOS NECESARIOS
Aula taller de peluquería. Aparatología. Maniquíes. Videos Apuntes . Equipo personal del alumno Cosmética específica.	Revistas Libros Apuntes de profesor	Aula taller. Televisión Cámara fotográfica Cámara de video Ordenador Cañón Microvisor Microcamara Lupa con luz

15. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

Se tomarán medidas de atención individualizada, personalizando al extremo el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos/as. En las enseñanzas profesionales no está contemplada la adaptación curricular.

• ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo. Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

- Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos. En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.
- Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
- Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje. Asimismo, se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL CURSO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha. Además, el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Participación en ferias.
- Participación voluntaria a las actividades extraescolares programadas en el centro (deporte, teatro, maquillaje, etc.)
- Asistencia a demostraciones de peluquería y estética a cargo de firmas comerciales del sector.
- Demostraciones prácticas en el taller a cargo de profesionales.
- Visitas a ferias de peluquería y/o estética.
- Visita a casas comerciales o laboratorios del sector de la peluquería y la estética.

Esta relación de visitas programadas queda abierta, pudiendo incluir en ella cualquier otra actividad sea del tipo que sea (charla, exposiciones, visitas a museos, etc.), que influya favorablemente en la formación personal de los alumnos.

17. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad Formativa y, en la medida de lo posible, se tratará de introducir el uso de nuevas tecnologías.

Durante el transcurso de todo el curso se empleará:

- Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
- Pizarra digital
- Cañón de proyección.
- Televisión.

18. PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACION.

18.1. SEGUIMIENTO EVALUACION DE LA PROGRAMACION

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os. Al finalizar el curso, se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al Departamento.

18.2. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION

- No se pueden modificar los mínimos exigibles de un curso que ya han sido aplicados al alumnado.
- Sólo se podrán modificar aquellos mínimos exigibles que habiéndose publicitado inicialmente, no se hayan aplicado al alumnado. En este supuesto se debería realizar una propuesta de modificación de la programación didáctica para que sea aprobada por la dirección del Centro y el Consejo Escolar (como Órgano que aprueba la Programación General Anual de un Centro Educativo), e informar a la Inspección Educativa, las familias y, claro está, al propio alumnado.

19. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

19.1 CONTENIDOS ACTITUDINALES GENERALES AL MÓDULO.

En el conjunto de las UT. se deberán trabajar y evaluar, entre otras, las siguientes actitudes:

- Aceptación y respeto de las normas y criterios de seguridad e higiene establecidos para el uso y control de los materiales, productos y medios técnicos. Aceptación de las precauciones que se deben tomar cuando se utilizan productos químicos y se manejan los medios técnicos de diagnóstico. Valoración del orden y limpieza en el trabajo y conservación y cuidado del material del aula-taller.
- Valoración de la importancia de la precisión en el lenguaje y en la transmisión de la información, tanto en la elaboración de informes como en la comunicación a clientes.

- Interés por conocer los hábitos de vida saludable que repercuten en las condiciones del cabello. Sensibilidad por la conservación y mantenimiento en óptimas condiciones de la imagen física de las personas. Valoración de los efectos que tienen sobre la salud los hábitos de higiene y cuidado capilar.

- Valoración de la importancia de recabar datos para la interpretación de signos y síntomas de alteraciones estéticas capilares. Respeto por la intimidad de los clientes.

- Predisposición e interés para recabar información y dedicar esfuerzo personal e iniciativa a la actividad de formación. Uso crítico de las fuentes de información.
- Autonomía, iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de
  problemas. Confianza en las propias capacidades para resolver problemas.

- Valoración del trabajo en equipo y participación en las actividades propuestas.

19.2. UNIDADES DE TRABAJO

Elementos curriculares de cada unidad de trabajo.

- Denominación
- Resultado de aprendizaje asociado
- Objetivos
- Contenidos
- Actividades de enseñanza aprendizaje y evaluación
- Criterios de evaluación
- Temporalización

UNIDAD FORMATIVA 1

U.F.1. Elaboración de protocolos técnicos de peluquería para la caracterización, estableciendo los procedimientos de actuación y de control del proceso	Temporalización: 6h

RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

U.F.1. Elaborar los protocolos técnicos de peluquería para caracterización.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

- Elaborar protocolos técnicos de peluquería para caracterización.
- Determinar los elementos que componen el diseño del peinado.
- Realizar cambios de longitud y color en el cabello y/o las prótesis pilosas.
- Realizar cambios en la forma del cabello y pelucas como base de peinado.
- Organizar y realizar del montaje de peinados para los medios audiovisuales.
- Aplicar elementos complementarios del peinado.
- Realizar arreglos y cambios de color en el pelo facial para la caracterización de personajes.
- Diseñar y elaborar ornamentos para caracterización.

CONTENIDOS

1.Elaboración de protocolos técnicos de peluquería para caracterización:

– El protocolo: definición y fases para su elaboración.
– Fase de planificación. Procesos de peluquería empleados en caracterización.
– Fase de ejecución. Fase de análisis de demandas y requerimientos del proyecto artístico. Fase de preparación y selección. Ventajas e inconvenientes. Fase o núcleo del procedimiento. Fase de finalización.
– Fase de evaluación y control. Factores que condicionan el resultado. Análisis en las desviaciones producidas en el proceso.
– Fase de prevención de riesgos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Sistemática para la búsqueda organizada de documentación.
- Modelos para la elaboración de fichas técnicas.
- Análisis de los condicionantes técnicos que los medios audiovisuales y escénicos ejercen sobre el proceso de caracterización.
- Determinación de las características definitorias de personajes a partir de proyectos artísticos.
- Metodología para la creación de proyectos de caracterización.
- Técnicas para la presentación profesional de proyectos de caracterización.
- Planificación sistemática de la puesta en práctica de proyectos de caracterización.
- Valoración de criterios de calidad profesional a la hora de planificar procesos de caracterización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Elabora los protocolos técnicos de peluquería para la caracterización, estableciendo los procedimientos de actuación y de control del proceso.
2. Criterios de evaluación:

   a) Se ha establecido el procedimiento de elaboración de protocolos de peluquería.
   b) Se ha interpretado la documentación técnica para la preparación del proceso.
   c) Se han determinado los tipos de procesos de peluquería empleados en caracterización.
   d) Se han caracterizado los medios y equipos necesarios para realizar los procedimientos de peluquería de caracterización.
   e) Se ha especificado el fundamento técnico de cada proceso.
   f) Se ha elaborado el manual técnico de protocolos de peluquería.
   g) Se han secuenciado las fases para la ejecución técnica y la finalización.
   h) Se han establecido los factores que afectan el resultado.
   i) Se han establecido pautas para la prevención de riesgos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo
C. Pruebas prácticas individuales
D. Pruebas teóricas objetivas individuales

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.
 Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
 El alumnado procede a realizar la práctica.
 El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
 Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
- EDUCACIÓN AMBIENTAL
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD
- EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
- EDUCACIÓN PARA LA PAZ

UNIDAD FORMATIVA 2

U.F.2. Determinar los elementos que componen el peinado, planteando soluciones para su configuración según las características escénicas y personales.	Temporalización: 3h

RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

Nº 2. Determina elementos que componen el diseño del peinado.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

– Describir y caracterizar los peinados en cada época.
– Realizar técnicas para el análisis del peinado del personaje del proyecto artístico.
– Analizar las características del intérprete o modelo.
– Analizar las características escénicas.
– Determinar soluciones para el montaje del peinado del personaje.

CONTENIDOS

2. Determinar elementos que componen el diseño del peinado.

– Técnicas previas. Pautas para la preparación del peinado. Dirección y movimiento del cabello. Las líneas, particiones y proyecciones.

– Selección de útiles y cosméticos para peinados y recogidos.

– Técnica de crepado y batido.

– Técnica de pulido.

– Técnicas de anclaje.

– Técnica de creación de formas.

– Técnicas de soporte.

– Técnicas de acabado. Parámetros de realización.

– Evaluación del resultado final.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Sistemática para la búsqueda organizada de documentación.
- Modelos para la elaboración de fichas técnicas.
- Análisis de los condicionantes técnicos que los medios audiovisuales y escénicos ejercen sobre el proceso de caracterización.
- Determinación de las características definitorias de personajes a partir de proyectos artísticos.
- Metodología para la creación de proyectos de caracterización.
- Técnicas para la presentación profesional de proyectos de caracterización.
- Planificación sistemática de la puesta en práctica de proyectos de caracterización.
- Valoración de criterios de calidad profesional a la hora de planificar procesos de caracterización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3. Determina los elementos que componen el peinado, planteando soluciones para su configuración según las características escénicas y personales.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han caracterizado los peinados en cada época.
   b) Se ha relacionado el contexto artístico con las características del peinado del personaje.
   c) Se han especificado los elementos que conforman el peinado del personaje que se debe caracterizar.
   d) Se ha realizado el análisis de las características del modelo/ intérprete.
   e) Se han aplicado métodos de observación del cuero cabelludo, del cabello y del pelo facial.
   f) Se han identificado las alteraciones del cabello y la piel con influencia en los procesos de peluquería.
   g) Se han realizado técnicas de visajismo para peinados y recogidos.
   h) Se ha identificado la influencia de las características de los medios audiovisuales y escénicos en la elaboración del peinado.
   i) Se han determinado las técnicas de peluquería necesarias para la confección del peinado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo
C. Pruebas prácticas individuales
D. Pruebas teóricas objetivas individuales

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.
 Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
 El alumnado procede a realizar la práctica.
 El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
 Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
- EDUCACIÓN AMBIENTAL
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD
- EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
- EDUCACIÓN PARA LA PAZ

UNIDAD FORMATIVA 3

U.F.3. Realizar cambios de longitud y color en el cabello y prótesis pilosas para caracterización.	Temporalización: 16h

RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

Nº 3. Realiza cambios de longitud y color en el cabello y prótesis pilosas para caracterización.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

3. Realiza cambios de longitud y de color en el cabello y/o prótesis pilosas para la caracterización, seleccionando recursos y procesos técnicos de peluquería.

Criterios de evaluación:
a) Se han determinado los criterios de selección y preparación de herramientas para el corte de pelo.
b) Se han relacionado las técnicas de corte con el efecto requerido.
c) Se han establecido parámetros para la realización de corte de cabello.
d) Se han realizado cortes de cabello, estableciendo el método y el orden de ejecución.
e) Se han seleccionado los cosméticos colorantes y decolorantes.
f) Se han establecido normas para la preparación, manipulación y aplicación de medios, productos y cosméticos colorantes.
g) Se ha preparado el cabello, las pelucas y los postizos antes de la aplicación de cosméticos colorantes.
h) Se han aplicado cosméticos para el cambio de color.
i) Se han retirado del cabello los cosméticos colorantes/ decolorantes.
j) Se han aplicado técnicas de tinción de pelucas y postizos.

CONTENIDOS

3.Realización de cambios de longitud y color en el cabello y/o las prótesis pilosas:

– Cambios de longitud del cabello y/o de las prótesis pilosas. Criterios de selección y preparación de las herramientas. Técnicas de corte. Procedimiento de ejecución: fases y pautas de aplicación. Secuenciación.
– Procesos de cambios de coloración en el cabello. Clasificación. Técnicas de cambio de color en el cabello. Técnicas previas. Selección de cosméticos colorantes. Selección

de cosméticos decolorantes. Pautas de preparación de los medios, productos y cosméticos. Procedimiento de ejecución: fases y pautas de aplicación. Secuenciación. Precauciones.
– Técnicas de tinción de pelucas y postizos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Sistemática para la búsqueda organizada de documentación.
- Modelos para la elaboración de fichas técnicas.
- Análisis de los condicionantes técnicos que los medios audiovisuales y escénicos ejercen sobre el proceso de caracterización.
- Determinación de las características definitorias de personajes a partir de proyectos artísticos.
- Metodología para la creación de proyectos de caracterización.
- Técnicas para la presentación profesional de proyectos de caracterización.
- Planificación sistemática de la puesta en práctica de proyectos de caracterización.
- Valoración de criterios de calidad profesional a la hora de planificar procesos de caracterización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4. Realiza cambios de longitud y de color en el cabello y/o prótesis pilosas para la caracterización, seleccionando recursos y procesos técnicos de peluquería.

   Criterios de evaluación:
   a) Se han determinado los criterios de selección y preparación de herramientas para el corte de pelo.
   b) Se han relacionado las técnicas de corte con el efecto requerido.
   c) Se han establecido parámetros para la realización de corte de cabello.
   d) Se han realizado cortes de cabello, estableciendo el método y el orden de ejecución. e) Se han seleccionado los cosméticos colorantes y decolorantes.
   f) Se han establecido normas para la preparación, manipulación y aplicación de medios, productos y cosméticos colorantes.
   g) Se ha preparado el cabello, las pelucas y los postizos antes de la aplicación de cosméticos colorantes.
   h) Se han aplicado cosméticos para el cambio de color.
   i) Se han retirado del cabello los cosméticos colorantes/ decolorantes.
   j) Se han aplicado técnicas de tinción de pelucas y postizos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo
C. Pruebas prácticas individuales
D. Pruebas teóricas objetivas individuales

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.
 Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
 El alumnado procede a realizar la práctica.
 El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
 Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
- EDUCACIÓN AMBIENTAL
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD
- EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
- EDUCACIÓN PARA LA PAZ

UNIDAD FORMATIVA 4

U.F.4. Realizar cambios de forma el cabello y en pelucas como base de peinados para caracterización de personajes	Temporalización: 11h

RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

Nº 4. Realiza cambios de forma en el cabello y en pelucas para caracterizar personajes.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

4.Realización de cambios en la forma del cabello y pelucas como base de peinados:

– Técnicas previas.

– Fundamento científico de los cambios de forma temporales.

– Recursos y cosméticos para los cambios de forma temporales para caracterización.

– Técnicas de cambios de forma por calor. Moldeados y alisados térmicos.

– Técnicas de cambios de forma por humedad.

– Técnicas de cambios de forma mediante moldes.

– Cambios de forma en postizos de cabello natural, rizados, alisados y ondulados recogidos.

– Cambios de forma en postizos de cabello sintético. Proceso.

CONTENIDOS

4. Realizar cambios de forma en el cabello y en pelucas como base de peinados para la caracterización de personajes, seleccionando recursos y aplicando técnicas mecánicas y térmicas.

– Técnicas previas.

– Fundamento científico de los cambios de forma temporales.

– Recursos y cosméticos para los cambios de forma temporales para caracterización.

– Técnicas de cambios de forma por calor. Moldeados y alisados térmicos.

– Técnicas de cambios de forma por humedad.

– Técnicas de cambios de forma mediante moldes.

– Cambios de forma en postizos de cabello natural, rizados, alisados y ondulados recogidos.

– Cambios de forma en postizos de cabello sintético. Proceso.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Sistemática para la búsqueda organizada de documentación.
- Modelos para la elaboración de fichas técnicas.
- Análisis de los condicionantes técnicos que los medios audiovisuales y escénicos ejercen sobre el proceso de caracterización.
- Determinación de las características definitorias de personajes a partir de proyectos artísticos.
- Metodología para la creación de proyectos de caracterización.
- Técnicas para la presentación profesional de proyectos de caracterización.
- Planificación sistemática de la puesta en práctica de proyectos de caracterización.
- Valoración de criterios de calidad profesional a la hora de planificar procesos de caracterización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4. Realiza cambios de forma en el cabello y en pelucas como base de peinados para la caracterización de personajes, seleccionando recursos y aplicando técnicas mecánicas y térmicas.
Criterios de evaluación:

a) Se han determinado las técnicas previas a la realización de cambios de forma en el cabello. b) Se han identificado los efectos del calor, la humedad y la tracción mecánica sobre la fibra capilar.
c) Se han seleccionado los cosméticos, útiles y aparatos para los cambios de forma temporales. d) Se han establecido pautas para la correcta preparación, aplicación y conservación de aparatos de calor.
e) Se han aplicado técnicas de cambios de forma por calor.
f) Se han aplicado técnicas de cambios de forma por humedad.
g) Se han aplicado técnicas de cambios de forma mediante moldes.
h) Se han utilizado técnicas de cambios de forma de pelucas y postizos con pelo natural y sintético.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo
C. Pruebas prácticas individuales
D. Pruebas teóricas objetivas individuales

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.
 Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
 El alumnado procede a realizar la práctica.
 El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
 Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
- EDUCACIÓN AMBIENTAL
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD
- EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
- EDUCACIÓN PARA LA PAZ

UNIDAD FORMATIVA 5

U.F.5. Organizar y realizar el montaje de peinados para los medios audiovisuales, seleccionando técnicas de elaboración e integrando los elementos que lo conforman	Temporalización: 4h

RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

Nº 5. Organiza y realiza el montaje de peinado para medios audiovisuales.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

5.Organización y realización del montaje de peinados para los medios audiovisuales:
– Técnicas previas. Pautas para la preparación del peinado. Dirección y movimiento del cabello. Las líneas, particiones y proyecciones.
– Selección de útiles y cosméticos para peinados y recogidos.
– Técnica de crepado y batido.
– Técnica de pulido.
– Técnicas de anclaje.
– Técnica de creación de formas.
– Técnicas de soporte.
– Técnicas de acabado. Parámetros de realización.
– Evaluación del resultado final.

CONTENIDOS

5. Organizar y realizar el montaje de peinados para los medios audiovisuales, seleccionando técnicas de elaboración e integrando los elementos que lo conforman.

– Técnicas previas. Pautas para la preparación del peinado. Dirección y movimiento del cabello. Las líneas, particiones y proyecciones.

– Selección de útiles y cosméticos para peinados y recogidos.

– Técnica de crepado y batido.

– Técnica de pulido.

– Técnicas de anclaje.

– Técnica de creación de formas.

– Técnicas de soporte.

– Técnicas de acabado. Parámetros de realización.

– Evaluación del resultado final.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Sistemática para la búsqueda organizada de documentación.
- Modelos para la elaboración de fichas técnicas.
- Análisis de los condicionantes técnicos que los medios audiovisuales y escénicos ejercen sobre el proceso de caracterización.
- Determinación de las características definitorias de personajes a partir de proyectos artísticos.
- Metodología para la creación de proyectos de caracterización.
- Técnicas para la presentación profesional de proyectos de caracterización.
- Planificación sistemática de la puesta en práctica de proyectos de caracterización.
- Valoración de criterios de calidad profesional a la hora de planificar procesos de caracterización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. Organiza y realiza el montaje de peinados para los medios audiovisuales, seleccionando técnicas de elaboración e integrando los elementos que lo conforman.
   Criterios de evaluación:
   a) Se han determinado las operaciones previas para la elaboración del peinado.
   b) Se han aplicado criterios de selección de útiles y cosméticos para realizar peinados y recogidos.
   c) Se han aplicado técnicas de crepado y batido en el cabello.
   d) Se han aplicado técnicas de pulido en el cabello.
   e) Se han aplicado técnicas de anclaje para la fijación del peinado.
   f) Se han utilizado técnicas de creación de formas para la realización del peinado.
   g) Se han aplicado rellenos y estructuras como complemento del montaje.
   h) Se han realizado los retoques, las modificaciones y el acabado del peinado.
   i) Se han determinado los factores que afectan al resultado final.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo
C. Pruebas prácticas individuales
D. Pruebas teóricas objetivas individuales

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.
 Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
 El alumnado procede a realizar la práctica.
 El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
 Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
- EDUCACIÓN AMBIENTAL
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD
- EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
- EDUCACIÓN PARA LA PAZ

UNIDAD FORMATIVA 6

U.F.6. Aplicar elementos complementarios del peinado, realizando técnicas de integración y adaptación al modelo.	Temporalización: 3h

RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

6. Aplica elementos complementarios del peinado.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

6.Aplicación de elementos complementarios del peinado:

– Aplicación de rellenos, prótesis capilares, crepés, bases o estructuras, armazones y promontorios. Operaciones previas. Parámetros para la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación. Sistemas de camuflaje.
– Colocación de base de postizos. Descripción y acomodación de la zona que se debe cubrir. Técnicas de sujeción. Parámetros que determinan la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación. Técnicas de acabado.
– Colocación de pelucas completas. Operaciones previas. Ajuste al cráneo. Técnicas de sujeción. Técnicas de acabado.
– Aplicación de extensiones. Clasificación y características de las extensiones. Procedimiento de aplicación: fases y pautas de aplicación. Secuenciación. Precauciones. Operaciones previas. Fijación de extensiones. Las extensiones alternativas. Técnicas de eliminación de extensiones.

CONTENIDOS

6. Aplicar elementos complementarios del peinado, realizando técnicas de integración y adaptación al modelo.

– Aplicación de rellenos, prótesis capilares, crepés, bases o estructuras, armazones y promontorios. Operaciones previas. Parámetros para la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación. Sistemas de camuflaje.

– Colocación de base de postizos. Descripción y acomodación de la zona que se debe cubrir. Técnicas de sujeción. Parámetros que determinan la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación. Técnicas de acabado.

– Colocación de pelucas completas. Operaciones previas. Ajuste al cráneo. Técnicas de

sujeción. Técnicas de acabado.

– Aplicación de extensiones. Clasificación y características de las extensiones. Procedimiento de aplicación: fases y pautas de aplicación. Secuenciación. Precauciones. Operaciones previas. Fijación de extensiones. Las extensiones alternativas. Técnicas de eliminación de extensiones.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Sistemática para la búsqueda organizada de documentación.
- Modelos para la elaboración de fichas técnicas.
- Análisis de los condicionantes técnicos que los medios audiovisuales y escénicos ejercen sobre el proceso de caracterización.
- Determinación de las características definitorias de personajes a partir de proyectos artísticos.
- Metodología para la creación de proyectos de caracterización.
- Técnicas para la presentación profesional de proyectos de caracterización.
- Planificación sistemática de la puesta en práctica de proyectos de caracterización.
- Valoración de criterios de calidad profesional a la hora de planificar procesos de caracterización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6. Aplica elementos complementarios del peinado, realizando técnicas de integración y adaptación al modelo.

Criterios de evaluación:
a) Se han caracterizado las técnicas de aplicación de rellenos y estructuras, para integrar formas y volúmenes en el peinado.
b) Se han colocado y camuflado los rellenos y las estructuras en el peinado.
c) Se han determinado las técnicas de colocación de base de postizos.
d) Se han establecido los parámetros para la colocación y el acabado de base de postizos.
e) Se han colocado pelucas completas.
f) Se han aplicado extensiones pilosas, utilizando distintos mecanismos de fijación.
g) Se han realizado extensiones con rastas y cordones.
h) Se han eliminado extensiones en función del sistema de sujeción al cabello.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo
C. Pruebas prácticas individuales
D. Pruebas teóricas objetivas individuales

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.
 Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
 El alumnado procede a realizar la práctica.
 El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
 Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
- EDUCACIÓN AMBIENTAL
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD
- EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
- EDUCACIÓN PARA LA PAZ

UNIDAD FORMATIVA 7

U.F.7. Realiza arreglos y cambios de color en el pelo facial para la caracterización de personajes, seleccionando recursos y aplicando técnicas de corte y de tinción.	Temporalización: 13h

RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

7. Realiza arreglos y cambios de color en el pelo facial para la caracterización de personajes.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

7. Realización de arreglos y cambios de color en el pelo facial para la caracterización de personajes:
– Arreglo de barba y bigote. Medidas de acomodación y protección. Descarga de barba y bigote. Delimitación y contorno de la barba y el bigote.
– Arreglo de patillas y cejas. Determinación de la longitud y el volumen. Configuración de patillas. Configuración del cuello o nuca. Configuración de cejas. Aplicación de medios técnicos, plantillas y diseños, en barba, en patillas y en cejas, para caracterización.
– Cambios de color en el pelo facial. Medidas de protección y preparación de la piel. Criterio de selección de técnicas y cosméticos. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
– Técnicas de finalización.

CONTENIDOS

7. Realiza arreglos y cambios de color en el pelo facial para la caracterización de personajes, seleccionando recursos y aplicando técnicas de corte y de tinción.

– Arreglo de barba y bigote. Medidas de acomodación y protección. Descarga de barba y bigote. Delimitación y contorno de la barba y el bigote.

– Arreglo de patillas y cejas. Determinación de la longitud y el volumen. Configuración de patillas. Configuración del cuello o nuca. Configuración de cejas. Aplicación de medios técnicos, plantillas y diseños, en barba, en patillas y en cejas, para caracterización.

– Cambios de color en el pelo facial. Medidas de protección y preparación de la piel. Criterio de selección de técnicas y cosméticos. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.

– Técnicas de finalización.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Sistemática para la búsqueda organizada de documentación.
- Modelos para la elaboración de fichas técnicas.
- Análisis de los condicionantes técnicos que los medios audiovisuales y escénicos ejercen sobre el proceso de caracterización.
- Determinación de las características definitorias de personajes a partir de proyectos artísticos.
- Metodología para la creación de proyectos de caracterización.
- Técnicas para la presentación profesional de proyectos de caracterización.
- Planificación sistemática de la puesta en práctica de proyectos de caracterización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7. Realiza arreglos y cambios de color en el pelo facial para la caracterización de personajes, seleccionando recursos y aplicando técnicas de corte y de tinción.
Criterios de evaluación:
a) Se han especificado las medidas de acomodación y protección personal.
b) Se han descargado y delimitado la barba y el bigote con técnicas de barbería.
c) Se ha dado la forma a las patillas y cejas según el diseño original.
d) Se han aplicado plantillas y diseños de pelo facial para realizar la caracterización del personaje.
e) Se han realizado tinciones y decoloraciones sobre el pelo facial.
f) Se han especificado las técnicas de finalización del tratamiento de arreglo de pelo facial para caracterización.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo
C. Pruebas prácticas individuales
D. Pruebas teóricas objetivas individuales

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

- Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
- El alumnado procede a realizar la práctica.
- El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
- Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
- EDUCACIÓN AMBIENTAL
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD
- EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
- EDUCACIÓN PARA LA PAZ

UNIDAD FORMATIVA 8

U.F.8. Diseña y elabora ornamentos para caracterización, identificando los elementos que los integran.	Temporalización: 9h

RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

8. Diseña y elabora ornamentos para caracterización, identificando los elementos que los integran

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

8. Diseño y elaboración de ornamentos para caracterización:

– Diseño. Representación gráfica.
– Estudio del modelo. Toma de medidas y proporciones.
– Preparación de materiales para la obtención de ornamentos por modelado, superposición y encolado.
– Patrones a partir de figurín o modelo.
– Técnica de extendido, marcado y corte de piezas.
– Preparación y aplicación de aprestos. – Conformado sobre horma.
– Preparación de materiales por cosido.
– Técnicas de prueba y acabado.
– Realización de apliques y promontorios capilares.
– Preparación de adornos. Tipos de adornos.
– Alambrado, pegado, cosido y atado para la unión de plumas, pelo y otros elementos.
– Aplicación y adaptación de los adornos.
– Transformación de materiales para la creación de nuevos efectos para el espectáculo.

CONTENIDOS

8. Diseñar y elaborar ornamentos para caracterización, identificando los elementos que los integran.

– Diseño. Representación gráfica.

– Estudio del modelo. Toma de medidas y proporciones.

– Preparación de materiales para la obtención de ornamentos por modelado, superposición y encolado.

– Patrones a partir de figurín o modelo.

– Técnica de extendido, marcado y corte de piezas. – Preparación y aplicación de aprestos.

– Conformado sobre horma.

– Preparación de materiales por cosido.

– Técnicas de prueba y acabado.

– Realización de apliques y promontorios capilares. – Preparación de adornos. Tipos de adornos.

– Alambrado, pegado, cosido y atado para la unión de plumas, pelo y otros elementos.

– Aplicación y adaptación de los adornos.

– Transformación de materiales para la creación de nuevos efectos para el espectáculo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Sistemática para la búsqueda organizada de documentación.
- Modelos para la elaboración de fichas técnicas.
- Análisis de los condicionantes técnicos que los medios audiovisuales y escénicos ejercen sobre el proceso de caracterización.
- Determinación de las características definitorias de personajes a partir de proyectos artísticos.
- Metodología para la creación de proyectos de caracterización.
- Técnicas para la presentación profesional de proyectos de caracterización.
- Planificación sistemática de la puesta en práctica de proyectos de caracterización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8. Diseña y elabora ornamentos para caracterización, identificando los elementos que los integran.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las fuentes documentales para el diseño de ornamentos para caracterización.

b) Se ha realizado la toma de medidas y proporciones del modelo.

c) Se han formulado criterios de selección y preparación de materiales y patrones para la obtención de ornamentos.

d) Se ha realizado el marcado y el corte de piezas del ornamento.

e) Se han especificado las operaciones y los tratamientos de preparación y aplicación de aprestos.

f) Se ha realizado el conformado sobre horma para el moldeado de las piezas.

g) Se han aplicado técnicas de cosido para la preparación de materiales.

h) Se han realizado pruebas en el modelo y el acabado del ornamento.

i) Se han realizado apliques y promontorios capilares.

j) Se han adaptado los adornos capilares.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo
C. Pruebas prácticas individuales
D. Pruebas teóricas objetivas individuales

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.
 Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
 El alumnado procede a realizar la práctica.
 El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
 Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
- EDUCACIÓN AMBIENTAL
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD
- EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
- EDUCACIÓN PARA LA PAZ

20. BIBLIOGRAFIA

- Talaverano Fuentes, A.B., Y Fernández Canales, Y., "Técnico en peluquería; Dirección Técnico-Artística". Paraninfo. Madrid 1997.
- Carrillo Troya., C., Talaverano Fuentes, A.B., Y Fernández Canales, Y., " Higiene y Esterilización en los salones de Peluquería". Paraninfo. Madrid 1997.
- Molero Palancar, C., Aguado Cabellos. E., Y Arranz Sanz, M.J., "Procesos de peluquería; volumen I. Editorial Síntesis. Madrid 1997.
- Sagasta Mora, Marcos., Gomis, Ana., Y Martín López.,Reyes. "Caracterización I". Editorial VIDEOCINCO. Madrid 2007.
- Talaverano Fuentes, A.B., Y Fernández Canales, Y. "El cabello; Corte y técnicas complementarias". Paraninfo. Madrid 1998.

PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÓDULO PROFESIONAL 1267: **DISEÑO DIGITAL DE PERSONAJES 2D 3D**.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
    2.1. PERFIL PROFESIONAL.
    2.2. COMPENTENCIA GENERAL.
3. UNIDADES DE CÓMPETENCIA.
4. RESULTADÓS DE APRENDIZAJE.
5. ORIENTACIÓNES PEDAGÓGICAS.
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
    6.1. DE TÍTULO.
6.2. VINCULADAS AL MÓDULO DISEÑO DIGITAL DE PERSONAJES 2D 3D.
7. OBJETIVOS
    7.1. GENERALES DEL CICLO.
    7.1. VINCULADOS AL MÓDULO DISEÑO DIGITAL DE PERSONAJES 2D 3D.
8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES (OG), RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.
    8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.
9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.
    9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.
    9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.
    9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.
    9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.
10. METODOLOGÍA.
    10.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.
    10.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.
11. EVALUACIÓN.
    11.1. PRINCIPIOS GENERALES.
    11.2. TEMPORALIZACIÓN.
    11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.
        11.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN
    11.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.
    11.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
    12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.
        12.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.
        12.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.
    12.2. RECUPERACIÓN.
        12.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO.
        12.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.
        12.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA
        12.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE
13. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.
14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.
15. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
    16.1. INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE
    16.2. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS INDICADORES

1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación didáctica se ha realizado de acuerdo a la siguiente normativa vigente:

- Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Borrador de la Orden de_____, de la consejería de educación, cultura y universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en caracterización y maquillaje profesional en el ámbito de la comunidad autónoma de la región de Murcia.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

El título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Caracterización y Maquillaje Profesional.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.1. PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2. COMPENTENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en planificar y realizar el montaje de proyectos de caracterización para medios audiovisuales y escénicos, así como diseñar y realizar prótesis, pelucas y maquillajes sociales, profesionales y artísticos, coordinando los medios técnicos y humanos y respetando los criterios de calidad, seguridad, protección medioambiental y diseño para todos.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA.

El Real Decreto 553/2012 no establece ninguna unidad de competencia para el módulo de Diseño digital de personajes 2D 3D.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Establece el procedimiento para el diseño digital de personajes, analizando y justificando la secuencia y las variables del proceso.
2. Crea un banco de imágenes digitales para el diseño de personajes, seleccionando herramientas y recopilando documentación.
3. Determina las características del personaje que hay que diseñar, analizando el proyecto de caracterización.

4. Elabora diseños digitales en 2D de caracterización, seleccionando y aplicando programas informáticos.
5. Elabora diseños digitales en 3D de caracterización, seleccionando y aplicando programas informáticos.
6. Elabora la propuesta de diseño, empleando presentaciones impresas o digitales.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de diseñar personajes digitales en dos y tres dimensiones.

La función de diseñar personajes digitales en dos y tres dimensiones incluye aspectos como:
- La elaboración del protocolo de diseño digital de personajes.
- La creación de un banco de imágenes de distintos personajes.
- La determinación de las características del personaje que se debe diseñar.
- La supervisión y la elaboración de bocetos digitales de personajes en 2D y 3D.
- La comunicación y presentación de propuestas con los clientes.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
- Salones de peluquería.
- Clínicas capilares.
- Empresas de producción y distribución de cosmética de tratamientos capilares y empresas de aparatología de uso capilar, ejerciendo funciones de demostración o formación.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

6.1. DE TÍTULO.

a) Gestionar los procesos de caracterización, organizando los recursos materiales, profesionales y técnicos.
b) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización, controlando la calidad.
c) Realizar el diseño de personajes para la caracterización, según las especificaciones del guión y el cliente.
d) Realizar el proyecto de caracterización, elaborando la documentación técnico-artística y teniendo en cuenta su viabilidad técnica y económica.
e) Dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función, según el plan general de producción.
f) Diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización, empleando productos, materiales y técnicas.
g) Supervisar y realizar peinados para producciones audiovisuales y escénicas, aplicando técnicas de peluquería.
h) Supervisar y realizar la caracterización de personajes, según documentación técnica y condicionantes escénicos.
i) Diseñar y realizar maquillajes profesionales, adaptándolos a las necesidades de los clientes y de los intérpretes.
j) Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad.
k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6.2. VINCULADAS AL MÓDULO DISEÑO DIGITAL DE PERSONAJES 2D 3D.

c) Realizar el diseño de personajes para la caracterización, según las especificaciones del guión y el cliente.
j) Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad.
l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

7. OBJETIVOS

7.1. GENERALES DEL CICLO.

a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos.
b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.
c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.
d) Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño de personajes.
e) Emplear aplicaciones informáticas, utilizando programas de diseño digital 2D y 3D, para realizar el diseño de personajes.
f) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico-artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.

g) Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función.
h) Efectuar operaciones de moldeado y modelado de prótesis, identificando los materiales y las fases del procedimiento, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.
i) Efectuar operaciones de confección de prótesis pilosas, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.
j) Aplicar procedimientos de montaje de peinados para producciones audiovisuales y escénicas, seleccionando técnicas de cambio de longitud, forma y color capilar para supervisar y realizar la peluquería de caracterización.
k) Aplicar cosméticos y técnicas decorativas, relacionándolos con las características del usuario y/ o siguiendo el boceto, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.
l) Efectuar operaciones de maquillaje de efectos especiales, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.
m) Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes.
n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.
ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal.
o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

7.1. VINCULADOS AL MÓDULO DISEÑO DIGITAL DE PERSONAJES 2D 3D.

e) Emplear aplicaciones informáticas, utilizando programas de diseño digital 2D y 3D, para

realizar el diseño de personajes.
n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.
o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES (OG), RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.

Los objetivos citados anteriormente (e, n, o y p) se encuentran vinculados con todos los contenidos del módulo.

Módulo profesional 1267. Diseño digital de personajes 2D 3D. ***duración del MP**: 80 horas*

No asociado a ninguna Unidad de Competencia.

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
e, n, o, p	2. Crea un banco de imágenes digitales para el diseño de personajes, seleccionando herramientas y recopilando documentación.	a) Se han establecido los mecanismos de búsqueda para la obtención de la información. b) Se han utilizado las distintas fuentes para obtener imágenes. c) Se han descrito los equipos para capturar imágenes digitales. d) Se han captado imágenes con cámaras fotográficas, escáneres y herramientas informáticas, entre otros. e) Se han organizado las imágenes mediante la creación de archivos fácilmente identificables. f) Se ha interpretado la legislación sobre la propiedad intelectual.	**Creación de un banco de imágenes digitales para el diseño de personajes:** ▪ Fuentes documentales para la creación de personajes. Filmografía, bibliografía, Internet, pinturas, fotografías, esculturas, y otras. ▪ Métodos de obtención de la información. Estrategias de búsqueda. Tipos de imágenes: Dibujos, ilustraciones y fotografías, entre otros. ▪ Equipos para capturar imágenes: Cámaras fotográficas, escáneres y herramientas informáticas. Características técnicas y modo de empleo. La calidad de la imagen: Color, contraste, sombras, y otras. ▪ Bancos de imágenes: métodos de organización: Análisis y clasificación de la información. Técnicas de creación de archivos. ▪ Legislación sobre propiedad intelectual: Derechos de autor.	- Conceptos básicos: imagen digital, bit, byte, pixel, resolución, tamaño de impresión, modos y modelos de color. - Atributos del color. - Formas compositivas del color. - Tipos de imágenes. - Formatos de imágenes. - Tipos de fuentes documentales. - Métodos de obtención de la información. - Estrategias de búsqueda. - Obras visuales. - Equipos de captura: el escáner, la cámara fotográfica digital, y la tableta digitalizadora. Características técnicas y uso. - La captura de pantalla. - La propiedad intelectual. - El derecho de autor y los derechos conexos. - Aspectos normativos de la propiedad intelectual. - Organización del archivo fotográfico.	**1**
	4. Elabora diseños digitales en 2D de caracterización, seleccionando y aplicando programas informáticos.	b) Se han identificado los modos de color, los formatos de archivo y la interfaz del programa. c) Se han establecido las características de las imágenes digitales utilizadas. e) Se han especificado los objetivos y el modo de empleo de una tableta gráfica.	**Elaboración de diseños digitales en 2D de caracterización:** ▪ Características de las imágenes: Formato, propiedades, resolución y color, entre otras. ▪ Las tabletas gráficas: Tipos, objetivos, funcionamiento y mantenimiento. Tabletas activas y pasivas. ▪ Manipulación de imágenes: Formatos, resolución, retoque fotográfico, ajustes y color, entre otras.		

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
e, n, o, p	1. Establece el procedimiento para el diseño digital de personajes, analizando y justificando la secuencia y las variables del proceso.	a) Se han establecido las etapas que determinan un protocolo de diseño digital de personajes. b) Se han identificado los elementos de partida necesarios para realizar el diseño. c) Se ha valorado la importancia de emplear el elemento inicial adecuado. d) Se han secuenciado los pasos que se deben seguir en la fase de creación de personajes a través del diseño digital. e) Se ha identificado el método para la evaluación del resultado final. f) Se han establecido las pautas para adaptar el personaje diseñado a las características del modelo/ interprete. g) Se han interpretado las necesidades y demandas del proyecto.	**Establecimiento del procedimiento para el diseño digital de personajes:** ▪ Protocolo general del diseño de personajes. ▪ Elementos de partida. Pautas de selección: Características que hay que tener en cuenta. Documentación, fotografía, bocetos, esculturas, maquetas, y otros. ▪ Etapas para la realización del diseño del personaje. Consideraciones derivadas del personaje que se debe diseñar: Modificaciones en la forma: Color de piel, peinado, volúmenes, maquillado, elaboración de detalles, deformaciones, y otros. Creación y modificación de fondos. Indumentaria del personaje. Etapa de análisis del resultado final. Propuesta de correcciones. Retoques. ▪ Etapa de adaptación del personaje a las características del intérprete.	- Protocolo general del diseño de personajes: • Concepto. • Modelado. • Coloreado. • Animación. - Elementos de partida: el boceto y la maqueta. - Etapas en la realización del diseño de personajes: • Planeación. • Contextualización. • Investigación. • Bocetado. • Perfomance.	**2**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
e, n, o, p	3. Determina las características del personaje que hay que diseñar, analizando el proyecto de caracterización.	a) Se han caracterizado los personajes escénicos tipo. b) Se han establecido sistemas de recogida de datos sobre el personaje definido en el proyecto artístico. c) Se han identificado las características físicas, psicológicas, sociales y culturales del personaje que hay que diseñar. d) Se ha identificado el contexto histórico, social y escénico del personaje. e) Se han identificado las características del vestuario y atrezo del personaje. f) Se han seleccionado las imágenes a partir de las cuales se va a construir el personaje. g) Se han identificado las características morfológicas y visuales del modelo de partida que se utiliza como base del diseño digital. h) Se han determinado las semejanzas y las	**Determinación de las características del personaje que hay que diseñar:** ▪ Tipos de personajes. Características principales. Clasificación. Personajes reales humanos y animales. Personajes imaginarios terrestres y extraterrestres. ▪ Aplicación de las técnicas para el estudio y el análisis de las características del personaje. Sistemas de recogida de datos de los personajes: Físicas, psicológicas, sociales y culturales. ▪ Identificación del contexto histórico y contexto visual (ambiente y escenarios, entre otros) del proyecto artístico. ▪ Análisis de las características del modelo de partida. ▪ Análisis de las semejanzas y diferencias entre el modelo de partida y el personaje que se debe crear. ▪ Adaptación del personaje a las características del modelo/intérprete.	- Concepto de personaje. - Tipos de personajes: clasificación. - Diferencia entre estereotipo y arquetipo. - Aspectos fundamentales del personaje: morfológicos, psicológicos, sociológicos y espaciotemporales. - Aspectos discursivos y extradiscursivos. - El arco dramático. - Métodos de caracterización de personajes. - Construcción del personaje: • Comparación con el modelo de partida. • Adaptación al intérprete.	**3**

		diferencias entre el personaje inicial y el final. i) Se han determinado los cambios que se deben realizar en la imagen de partida para crear el personaje.	▪ Evolución del personaje: Transformaciones que hay que realizar en el personaje.	• Transformaciones evolutivas: envejecimiento, discapacidades, heridas, cambios transgénero, etc.	

OG	***RA***	***CE***	***Contenidos básicos curriculares***	***Contenidos propuestos***	***UT***
e, n, o, p	4. Elabora diseños digitales en 2D de caracterización, seleccionando y aplicando programas informáticos.	a) Se han comparado los distintos programas de diseño en 2D más empleados en la profesión. d) Se han realizado operaciones con capas y sus máscaras, y con los filtros. f) Se han utilizado diferentes herramientas de diseño y edición, entre otros del programa para el diseño de personajes. g) Se han aplicado las herramientas digitales en 2D para transformar la imagen inicial en el personaje. h) Se han modificado los diseños creados en 2D según la evolución del personaje en el proyecto artístico.	**Elaboración de diseños digitales en 2D de caracterización:** ▪ Programas de diseño en 2D. Configuración de los programas de diseño: Editores de gráficos vectoriales. Editores de gráficos rasterizados (de trama). ▪ Herramientas del programa: Barra de opciones para el diseño de un elemento digital. Herramientas de diseño. Herramientas de edición. Aplicación decolora los objetos. Luces, sombras y texturas, entre otras. ▪ Realización de personajes 2D. Diseño de personajes históricos, de terror, de fantasía y de ciencia ficción, entre otros. ▪ Realización de modificaciones digitales en 2D en el aspecto de diferentes personajes: envejecimiento, rejuvenecimiento, cambio de sexo, cambio de raza, heridas y hematomas, entre otros.	- Programas de diseño gráfico 2D: • Tipos de editores. • Ventanas, herramientas y paletas. - Creación digital 2D de personajes.	**4**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
e, n, o, p	5. Elabora diseños digitales en 3D de caracterización, seleccionando y aplicando programas informáticos.	a) Se han establecido las diferencias entre diseños en 2D y en 3D. b) Se ha especificado el significado de diseño de concepto. c) Se han identificado distintos programas digitales para el diseño de personajes en 3D. d) Se han descrito las fases que hay que seguir durante el diseño del personaje. e) Se han empleado las herramientas de los diferentes programas para la creación de personajes en 3D. f) Se han establecido las pautas para crear personajes en 3D a partir de un boceto en 2D. g) Se han modificado los diseños creados en 3D según la evolución del personaje en el proyecto artístico.	**Elaboración de diseños digitales en 3D de caracterización:** ▪ Diferencias entre diseños en 2D y en 3D. ▪ Diferencias entre bocetos en 2D y bocetos en 2D (diseño de concepto), previos a la realización de personajes en 3D. ▪ Programas de diseño en 3D: Fases del diseño. Herramientas para modelado digital. ▪ Pautas para su utilización. Programas de diseño en 3D editores de gráficos vectoriales. ▪ Realización de personajes en 3D a partir de bocetos 2D, empleando las tres vistas de referencia: Características tridimensionales del personaje. ▪ Diseño 3D de personajes históricos, de terror, de fantasía y de ciencia ficción, entre otros. ▪ Realización de modificaciones digitales en 3D en el aspecto del personaje: envejecimiento, rejuvenecimiento, cambio de sexo, cambio de raza, heridas, hematomas y maquillajes, entre otros.	- Programas de diseño gráfico 3D: • Tipos de editores. • Ventanas, herramientas y máscaras. - Creación digital 3D de personajes.	**5**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
e, n, o, p	6. Elabora la propuesta de diseño, empleando presentaciones impresas o digitales.	a) Se han diseñado modelos para la propuesta. b) Se ha seleccionado el fondo en la presentación del diseño según el efecto deseado. c) Se ha establecido el tamaño y las opciones de impresión en las presentaciones en papel. d) Se ha indicado el tamaño de la imagen y el tipo de archivos, para envíos digitales por Internet. e) Se ha valorado la importancia de la realización de un portafolio como medio de presentación de la propuesta de diseño. f) Se ha creado un portafolio digital y en papel con los personajes diseñados. g) Se han empleado las distintas herramientas de comunicación en la presentación de la propuesta de diseño.	▪ Elaboración de la propuesta de diseño: ▪ Modelos de propuesta de diseño. Estructura y formato. ▪ Elección de fondos para la presentación de diseños: Tipos de fondos: Neutros, fotográficos, abstractos, y otros. Importancia del fondo en la presentación del personaje. ▪ Presentaciones en papel: Tipo de papel, texturas, tamaño y resolución de impresión, entre otros. ▪ Presentaciones digitales: Calidad, tamaño. Realización de envíos digitales. ▪ Creación de un portafolio en papel y digital. Objetivos, estructura, medios de difusión. Presentaciones del portafolio en blog, páginas web, carpetas impresas, y otros. ▪ Aplicación de técnicas de comunicación en la presentación del proyecto: Técnicas de comunicación oral y escrita. Actividades para desarrollar habilidades comunicativas.	- El portafolio: • Formatos. • Contenido. • Presentación. • Defensa. • Difusión.	**6**

8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Para la superación del módulo profesional se requiere:

- El conocimiento y uso apropiado del vocabulario propio del módulo.
- El conocimiento de las etapas del procedimiento para diseñar personajes.
- El conocimiento básico aplicado de programas informáticos de diseño 2D y 3D.
- La creación de un banco de imágenes digitales para el diseño de personajes.
- La recopilación de documentación para el diseño de personajes.
- La creación de diseños digitales 2D y 3D.
- La elaboración y exposición de un portafolio digital con una propuesta de diseño.
- La determinación de hábitos de seguridad e higiene para la prevención de enfermedades profesionales y sus riesgos.

9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.

El contenido organizador propuesto para este módulo es: "**Realizar diseños digitales en 2D y 3D siguiendo un procedimiento de caracterización prestablecido**".

Se trata de un contenido de tipo procedimental ya que, además de utilizar recursos de internet y diversos programas informáticos, se ha de establecer un protocolo de diseño y efectuar análisis de personajes.

9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos se hayan divididos en los siguientes bloques temáticos:

Bloque temático
I. Establecimiento del procedimiento para el diseño digital de personajes.
II. Creación de un banco de imágenes digitales para el diseño de personajes.
III. Determinación de las características del personaje que hay que diseñar.
IV. Elaboración de diseños digitales en 2D de caracterización.
V. Elaboración de diseños digitales en 3D de caracterización.
VI. Elaboración de la propuesta de diseño.

A tenor de estos y del eje organizador, se establecerán las siguientes tres etapas:

- **1ª Etapa**. En primer lugar, se estudiarán las características de la imagen digital y sus formatos, así como su registro a través de distintos dispositivos. En segundo lugar, se estudiará cómo organizarlas en bancos de imágenes y se analizará la normativa sobre la propiedad intelectual.
- **2ª Etapa**. En primer lugar, se realizará un estudio general de las etapas que conllevan el proceso de diseño de personajes. En segundo lugar, se analizará la figura del personaje, así como las distintas fuentes documentales a las que poder recurrir.
- **3ª Etapa**. Se explicará el uso de programas de diseño y se elaborará una propuesta de diseño 2D y 3D.

9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUES	UT	Título	Horas
II, IV y VI	1	La imagen digital: características, registro y manejo.	16
I	2	El proceso de diseño de personajes.	14
III	3	Los personajes: tipos y caracterización.	10
IV	4	El diseño digital en 2D	13
V	5	El diseño digital en 3D	17
VI	6	El portafolio.	9

9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.

EVALUACIÓN	UTs
1ª	1, 2, 3
2ª	4, 5 y 6

10. METODOLOGÍA.

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios, y al mismo tiempo, fomentar las actitudes asociadas a este título.

En cuanto a la concepción pedagógica, se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva, los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón, es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

También será importante observar el nivel de conocimientos básicos de aplicaciones y programas informáticos. Del mismo modo es interesante conocer sus hábitos de trabajo ante el ordenador con relación a la prevención de riesgos profesionales.

10.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– El establecimiento del procedimiento que hay que seguir en el diseño digital de personajes.
– La creación de un banco de imágenes.
– La determinación de las características del personaje que se debe crear.
– El diseño de personajes, empleando programas digitales en dos y tres dimensiones.
– La elaboración y presentación de una propuesta de diseño de personajes.

10.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el siguiente cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas.

ACTIVIDADES	
PRINCIPAL	**SECUNDARIAS**
Establecer el procedimiento para el diseño digital de personajes, analizando y justificando la secuencia y las variables del proceso.	▪ Debatir sobre los remakes. ▪ Análisis de las formas básicas en el diseño de personajes. ▪ Estudio de adaptaciones de personajes. ▪ Elaborar un protocolo de diseño.
Crear un banco de imágenes digitales para el diseño de personajes, seleccionando herramientas y recopilando documentación.	▪ Identificar tipos de fuentes documentales. ▪ Identificar tipos de imágenes. ▪ Usar bases de datos para buscar información. ▪ Manejar distintos recursos de internet para la documentación de personajes. ▪ Determinar las propiedades de una imagen. ▪ Estudiar los atributos de color de una imagen. ▪ Estudiar los modos y modelos de color. ▪ Estudiar las características del pixel. ▪ Estudiar los formatos de archivo de imagen. ▪ Realizar capturas de pantallas ▪ Elaborar fichas de mantenimiento de los equipos de captura de imágenes. ▪ Digitalizar imágenes y tomar fotografías.
Determinar las características del personaje que hay que diseñar, analizando el proyecto de caracterización.	▪ Clasificar personajes siguiendo distintos criterios. ▪ Identificar arquetipos y estereotipos. ▪ Caracterizar un personaje a partir de un estereotipo. ▪ Reinventar personajes. ▪ Investigar documentalmente personajes reales e imaginarios. ▪ Elaborar fichas de personajes.
Elaborar diseños digitales en 2D de caracterización, seleccionando y aplicando programas informáticos.	▪ Explicar las ventanas, cuadros de herramientas y paletas de los programas de diseño gráfico 2D. ▪ Realizar diseños digitales en 2D.
Elaborar diseños digitales en 3D de caracterización, seleccionando y aplicando programas informáticos.	▪ Explicar las ventanas, cuadros de herramientas y paletas de los programas de diseño gráfico 2D. ▪ Realizar diseños digitales en 2D.
Elaborar la propuesta de diseño, empleando presentaciones impresas o digitales.	▪ Elaborar y exponer un portafolio con el proyecto abordado durante el curso.
TRANSVERSALES	
▪ Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión. ▪ Interpretar y valorar la legislación de la propiedad intelectual.	

11. EVALUACIÓN.

11.1. PRINCIPIOS GENERALES.

La evaluación será continua y ligada al principio constructivista, de modo que, con cierta frecuencia, se realizaran actividades evaluables a lo largo del curso para facilitar la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o prácticas.
- El trabajo diario en el aula, en la casa, en el laboratorio o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos cooperativos.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Las actividades se realizarán a lo largo de todo el proceso de aprendizaje en tres fases: al inicio

(evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

11.2. TEMPORALIZACIÓN.

Evaluación	Fechas	Unidades Didácticas
1ª	1er trimestre	*UNIDADES 1, 2 y 3*
2ª	2° trimestre	*UNIDADES 4, 5 y 6*

11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

Quedan recogidos en el epígrafe 8. del documento para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

11.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LEYES Y TEORÍAS.

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%)
- Para aquellas cuestiones que no tengan respuesta. - Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia - Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las respuestas concretas a las mismas. - Sólo se reciben respuestas incorrectas.
Suficiente (50%)
- El contenido es correcto, aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza. - Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto. - No se contestan todas las preguntas.
Bien (60%)
- Profundiza parcialmente en el tema. - Demuestra haber estudiado, pero se queda en un nivel intermedio. - Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.
Notable (70% y 80%)
- El alumno demuestra conocimiento del tema, aunque le falte rematarlo. - No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.
Sobresaliente (90% y 100%)
- Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS.

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%)
- Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo los datos copiados) - No existe ningún plan o, si lo hay, éste es totalmente inadecuado. - Incomprensión parcial o error de comprensión. - Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.

Suficiente (50%)
- Comprensión parcial del problema o error de comprensión. - Plan parcialmente correcto. - La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.
Bien (60%)
- Comprensión parcial del problema. - Plan parcialmente correcto. - Respuesta parcial al problema con varias respuestas.
Notable (70% y 80%)
- Comprensión total del problema. - Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente. - Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.
Sobresaliente (90% y 100%)
- Comprensión total del problema. - Existencia de un plan que conduce a la solución. - Respuesta correcta.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE. CONDUCTAS Y ACTITUDES.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
ALUMNO/A: _____	**NUNCA: 0** **HABITUALMENTE: 1** **SIEMPRE: 2**	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			

Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.

PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN		INDICADORES PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS/ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT 1 **4 (40%)**	II a) Se han establecido los mecanismos de búsqueda para la obtención de la información.	**0,3**	Identifica los distintos tipos de fuentes.	**0,1**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
			Diferencia los diferentes tipos de imágenes.	**0,1**	
			Aplica diferentes estrategias de búsqueda en google.	**0,1**	
	II b) Se han utilizado las distintas fuentes para obtener imágenes.	**0,2**	Localiza información en bases de datos.	**0,1**	
			Utiliza eficientemente distintos recursos para documentarse	**0,1**	
	II c) Se han descrito los equipos para capturar imágenes digitales.	**0,2**	Explica el funcionamiento de los distintos equipos de captura.	**0,1**	
			Identifica los componentes de los distintos equipos de captura	**0,1**	
	II d) Se han captado imágenes con cámaras fotográficas, escáneres y herramientas informáticas, entre otros.	**0,9**	Realiza capturas de pantalla siguiendo distintos métodos.	**0,1**	
			Escanea imágenes eficientemente (controlando parámetros)	**0,4**	
			Realiza fotografías eficientemente (controlando parámetros)	**0,4**	
	II e) Se han organizado las imágenes mediante la creación de archivos fácilmente identificables.	**0,3**	Conoce distintas vías para acceder y modificar los metadatos.	**0,1**	
			Conoce los métodos de organización eficiente de las imágenes.	**0,1**	
			Crea carpetas reales y virtuales.	**0,1**	
	II f) Se ha interpretado la legislación sobre la propiedad intelectual.	**0,3**	Diferencia entre derechos de autor y derechos conexos.	**0,1**	
			Conoce los aspectos normativos de la propiedad intelectual.	**0,1**	
			Diferencia las distintas formas de cesión de derechos.	**0,1**	
	IV b) Se han identificado los modos de color, los formatos de archivo y la interfaz del programa.	**1,1**	Aplica diferentes modelos y modos de color a las imágenes.	**0,1**	
			Conoce las propiedades de los distintos formatos de las imágenes.	**0,1**	
			Utiliza programas para editar imágenes.	**0,9**	
	IV c) Se han establecido las características de las imágenes digitales utilizadas.	**0,3**	Utiliza aplicaciones para conocer las propiedades de las imágenes.	**0,1**	
			Discrimina entre imagen bitmap y vectorial.	**0,1**	
			Selecciona el formato de imagen adecuado para cada medio.	**0,1**	
	IV e) Se han especificado los objetivos y el modo de empleo de una tableta gráfica.	**0,4**	Realiza bocetos con la tableta digitalizadora eficientemente (controlando parámetros).	**0,4**	

UT 2 **3,5 (35%)**	I a) Se han establecido las etapas que determinan un protocolo de diseño digital de personajes.	**0,3**	Conoce el protocolo general de diseño.	**0,1**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Portafolio. Cuaderno del profesor.
			Establece las etapas a seguir para abordar el proyecto de diseño digital.	**0,2**	
	I b) Se han identificado los elementos de partida necesarios para realizar el diseño.	**0,3**	Establece los elementos de partida para abordar el proyecto de diseño.	**0,3**	
	I c) Se ha valorado la importancia de emplear el elemento inicial adecuado.	**0,2**	Valora la importancia de emplear el elemento inicial adecuado.	**0,1**	
	I d) Se han secuenciado los pasos que se deben seguir en la fase de creación de personajes a través del diseño digital.	**2**	Secuencia de modo ordenado las etapas de diseño.	**0,3**	
			Diseña un personaje siguiendo las etapas establecidas.	**1,7**	
	I e) Se ha identificado el método para la evaluación del resultado final.	**0,3**	Establece un método de evaluación del resultado final.	**0,3**	
	I f) Se han establecido las pautas para adaptar el personaje diseñado a las características del modelo/interprete.	**0,3**	Conoce las pautas para adaptar el personaje diseñado al modelo/intérprete.	**0,3**	
	I g) Se han interpretado las necesidades y demandas del proyecto.	**0,3**	Identifica las necesidades para abordar el proyecto de diseño.	**0,3**	

UT 3 **2,5 (25%)**	a) Se han caracterizado los personajes escénicos tipo.	**0,3**	Clasifica los personajes siguiendo distintos criterios.	**0,1**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
			Diferencia entre arquetipos y estereotipos.	**0,1**	
			Valora la reinvención de personajes.	**0,1**	
	b) Se han establecido sistemas de recogida de datos sobre el personaje definido en el proyecto artístico.	**1**	Conoce los métodos de caracterización de personajes.	**0,1**	
			Diseña fichas de personajes.	**0,2**	
			Realiza las fichas de los personajes escogidos para el proyecto.	**0,7**	
	c) Se han identificado las características físicas, psicológicas, sociales y culturales del personaje que hay que diseñar.	**0,3**	Valora la importancia de contextualizar el personaje.	**0,1**	
			Conoce los aspectos fundamentales del personaje.	**0,1**	
			Establece los aspectos morfológicos y psicológicos del personaje.	**0,1**	
	d) Se ha identificado el contexto histórico, social y escénico del personaje.	**0,2**	Establece el contexto externo del personaje.	**0,2**	
	e) Se han identificado las características del vestuario y atrezo del personaje.	**0,1**	Establece el look del personaje.	**0,1**	
	f) Se han seleccionado las imágenes a partir de las cuales se va a construir el personaje.	**0,2**	Elabora un archivo de imágenes de partida.	**0,1**	
			Selecciona las imágenes de referencia.	**0,1**	
	g) Se han identificado las características morfológicas y visuales del modelo de partida que se utiliza como base del diseño digital.	**0,1**	Establece las características morfológicas y visuales del modelo de partida.	**0,1**	

	h) Se han determinado las semejanzas y las diferencias entre el personaje inicial y el final.	**0,2**	Elabora una tabla de semejanzas y diferencias a partir de la comparación del modelo de partida y el personaje final.	**0,2**	
	i) Se han determinado los cambios que se deben realizar en la imagen de partida para crear el personaje.	**0,1**	Establece los cambios a realizar en el modelo de partida para diseñar el personaje deseado.	**0,1**	

SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS **PONDERACIÓN**	CRITERIOS DE EVALUACIÓN **PONDERACIÓN**		INDICADORES **PONDERACIÓN**		INSTRUMENTOS/ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT 4 **4 (40%)**	a) Se han comparado los distintos programas de diseño en 2D más empleados en la profesión.	**0,6**	Diferencia entre editores rasterizados y vectoriales.	**0,2**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
			Conoce los cuadros de herramientas y paletas de colores.	**0,2**	
			Realiza configuraciones de programa.	**0,2**	
	d) Se han realizado operaciones con capas y sus máscaras, y con los filtros.	**0,2**	Diferencia entre capa, máscara y filtros.	**0,1**	
			Aplica capas, máscaras y filtros en los diseños.	**0,1**	
	f) Se han utilizado diferentes herramientas de diseño y edición, entre otros del programa para el diseño de personajes.	**0,2**	Utiliza diferentes aplicaciones de diseño y edición.	**0,2**	
	g) Se han aplicado las herramientas digitales en 2D para transformar la imagen inicial en el personaje.	**1**	Vectoriza el personaje diseñado.	**0,5**	
			Colorea el personaje mediante la paleta de colores.	**0,5**	
	h) Se han modificado los diseños creados en 2D según la evolución del personaje en el proyecto artístico.	**2**	Realiza cambios de aspecto básicos (color de ojos, pelo, piel, …)	**0,8**	
			Crea efectos de sombra y luces.	**0,4**	
			Realiza cambios de aspecto avanzados (envejecimiento, heridas, sexo, …)	**0,8**	
UT 5 **4 (40%)**	a) Se han establecido las diferencias entre diseños en 2D y en 3D.	**0,2**	Conoce las diferencias entre diseños en 2D y en 3D.	**0,2**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	b) Se ha especificado el significado de diseño de concepto.	**0,2**	Explica el arte conceptual de los diseños realizados.	**0,2**	
	c) Se han identificado distintos programas digitales para el diseño de personajes en 3D.	**0,4**	Conoce distintos programas para el diseño de personajes en 3D.	**0,4**	
	d) Se han descrito las fases que hay que seguir durante el diseño del personaje.	**0,2**	Conoce las etapas de modelado, coloreado y animación.	**0,2**	
	e) Se han empleado las herramientas de los diferentes programas para la creación de personajes en 3D.	**1,4**	Conoce los cuadros de herramientas de los diferentes programas 3D.	**0,2**	
			Realiza configuraciones de programa.	**0,2**	
			Crea personajes 3D a partir de los modelos 2D.	**1**	

	f) Se han establecido las pautas para crear personajes en 3D a partir de un boceto en 2D.	**0,2**	Conoce las pautas para crear modelos 3D a partir de los modelos 2D.	**0,2**	
	g) Se han modificado los diseños creados en 3D según la evolución del personaje en el proyecto artístico.	**1,4**	Crea efectos de sombra y luces.	**0,4**	
			Realiza transformaciones del personaje.	**1**	

UT 6 **2 (20%)**	a) Se han diseñado modelos para la propuesta.	**0,1**	Elabora hojas modelo del personaje.	**0,1**	Pruebas escritas. Portafolio. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	b) Se ha seleccionado el fondo en la presentación del diseño según el efecto deseado.	**0,2**	Valora la importancia del fondo en la presentación del personaje.	**0,1**	
			Selecciona un fondo adecuado para presentar el personaje.	**0,1**	
	c) Se ha establecido el tamaño y las opciones de impresión en las presentaciones en papel.	**0,3**	Conoce los tipos de papel y texturas.	**0,1**	
			Conoce los parámetros de impresión.	**0,1**	
			Selecciona un papel adecuado para el proyecto y lo imprime bien.	**0,1**	
	d) Se ha indicado el tamaño de la imagen y el tipo de archivos, para envíos digitales por Internet.	**0,2**	Selecciona el formato de imagen adecuado para envíos por internet.	**0,1**	
			Conoce métodos de publicitación y transferencia digital.	**0,1**	
	e) Se ha valorado la importancia de la realización de un portafolio como medio de presentación de la propuesta de diseño.	**0,2**	Valora la importancia del portafolio como medio de presentación.	**0,1**	
			Conoce los distintos medios de presentación del portafolio.	**0,1**	
	f) Se ha creado un portafolio digital y en papel con los personajes diseñados.	**0,7**	Crea un portafolio impreso.	**0,4**	
			Crea un portafolio digital.	**0,3**	
	g) Se han empleado las distintas herramientas de comunicación en la presentación de la propuesta de diseño.	**0,2**	Conoce técnicas de comunicación oral y escrita.	**0,1**	
			Utiliza habilidades comunicativas para presentar el proyecto.	**0,1**	

11.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "aprendizajes imprescindibles" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.D. y el conjunto de la evaluación mediante los criterios de evaluación que aparecen precedidos de letras (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j) en el punto 2.8 y razonados en el punto 2.8.1. Se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

Entre las Actividades planteadas para evaluar lo aprendido en las diferentes pruebas de mínimos exigibles, se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en la unidad para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo, actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la tercera evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de junio y la extraordinaria (septiembre), parece coherente que al alumnado (que evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria o extraordinaria, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea

representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba extraordinaria como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

11.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Tal y como se ha indicado en el apartado 11.3.1., serán los siguientes:

- Pruebas escritas.
- Pruebas prácticas.
- Diálogo.
- Observación sistemática del trabajo diario.
- Cuadernos de clase.
- Cuaderno del profesor.

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

CONVOCATORIAS.

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias:

- Alumnos de primer curso: ordinaria y extraordinaria de septiembre.
- Alumnos de segundo curso: marzo y junio.

Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA 1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.

La calificación de cada una de las evaluaciones será la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las unidades de trabajo de dicha evaluación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de las evaluaciones. La valoración de las evaluaciones formativas, puntuará un 100%. Es decir, la nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades de trabajo cuando todas hayan sido superadas y, por lo tanto, será necesario aprobar las 3 evaluaciones, o lo que es lo mismo todas las unidades de trabajo.

Para calcular la media ponderada de la calificación de la evaluación final en función sumativa se calculará la media ponderada de la evaluación sumativa de las tres evaluaciones, siempre y cuando en cada una de las evaluaciones se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

• La realización de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes propuestos a lo largo del curso.

• La presentación y realización de todos los supuestos prácticos de ejecución recogidos como

actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación con el mínimo de requisitos exigidos.

• La presentación y realización de todos los trabajos, reportes, presentaciones, actividades, etc. recogidos como instrumentos de evaluación en el epígrafe procedimientos e instrumentos de evaluación con el mínimo de requisitos exigidos.

• La superación de todas las unidades de trabajo.

Evaluación	Ponderación	Unidades de Trabajo	Ponderación
1ª	50 %	UT 1	40 %
		UT 2	35 %
		UT 3	25 %
2ª	50 %	UT 4	40 %
		UT 5	40 %
		UT 6	20 %

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO ORDINARIO SE OBTIENE:

- calculando la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las unidades de trabajo siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido una calificaccción comprendida entre 5 y 10.
- la evaluación será favorable cuando el resultado sea 5 (suficiente) o mayor.

12.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.

A los alumnos y alumnas de Formación Profesional Específica que alcancen en un determinado módulo profesional la calificación de 10 podrá otorgársele una "Mención Honorífica", siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional.

12.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y a las actividades programadas del módulo.

Las faltas reiteradas de asistencia (justificadas e injustificadas) a clase de un alumno o alumna podrán motivar la imposibilidad de aplicarle los criterios de la evaluación continua. Para este supuesto, se establecen pruebas alternativas. Estas pruebas se realizarán cuando el alumno alcance el 30% de faltas de ausencia en el curso escolar (equivalente a 30 faltas). Para estas pruebas, se planificará la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar a los alumnos, de acuerdo con las características del módulo. Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos para contrarrestar la no aplicabilidad de la evaluación continua serán: el libro de texto, apuntes del profesor, diferentes páginas Web, documentación técnica de aparatos y cosméticos, etc.

Se le informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y de todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del alumno.

12.2. RECUPERACIÓN.

Además de la evaluación continua, el alumno/a tendrá la posibilidad de realizar dos evaluaciones: una ordinaria y otra extraordinaria, si así lo decide el equipo educativo.

Evaluación	Fecha	Unidades Didácticas a evaluar	Calificación
Ordinaria	Junio	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5
Extraordinaria	Septiembre	Todas, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5

12.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE MARZO. PROCESO ORDINARIO.

El alumno que no alcance la calificación de suficiente en los distintos bloques de contenidos, y dado que se trata de una evaluación continua, realizará diferentes pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si ha alcanzado los criterios de evaluación acordados.

"La evaluación continua posibilitará la identificación del criterio de evaluación no superado, lo que permitirá al docente establecer las actividades y metodología más adecuadas para su recuperación. De este modo, tal y como se plantea en la normativa, se podrán plantear planes de trabajo individuales [PTI] a partir de aquellos indicadores en los cuales el alumno no alcanza el 50% del nivel de logro máximo, es decir, la suficiencia".

Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única ya que dependerán de los aspectos a recuperar. Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán aspectos tecnológicos-prácticos en el aula-taller o laboratorio y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros. Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizará consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

En todo momento se informará al alumno/a de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.

Será realizado por cualquiera que tenga uno o más evaluaciones sin superar y solamente se juzgará de las evaluaciones pendientes. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada será de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final en función sumativa. La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

*La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos básicos de la evaluación.

12.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase se realizará los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

- Contenidos básicos del módulo.

- Actividades de recuperación.
- Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

Actividades de Evaluación Extraordinaria:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que no han sido presentados en el mismo. La no presentación de estos trabajos conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica. Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 11.5. (Procedimientos e instrumentos de evaluación) y 12. (Criterios de calificación) Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 11.3.1. (Indicadores de evaluación), atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos básicos del módulo. Constará de un tipo test y preguntas de respuestas cortas de mínimos exigibles y se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, por lo tanto, hay que tener el 100% de respuestas correctas para tener un 5. Su duración máxima será de 2 horas. Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 11.5. (Procedimientos e instrumentos de evaluación) y 12. (Criterios de calificación) Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 11.3.1. (Indicadores de evaluación), atendiendo a la respuesta del alumnado.

La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Criterios de Calificación de la Evaluación Extraordinaria:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

12.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

El procedimiento de evaluación consistirá en:
a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que reflejen el grado de logro alcanzado en relación a cada uno de los criterios de evaluación. Serán calificados de acuerdo a la ponderación de cada criterio y será requisito indispensable obtener en cada uno de ellos el 50% del peso dado. Por consiguiente, es obligatorio presentarlos quince (15) días antes de la prueba para proceder a su evaluación. Para calcular la calificación de esta fase se hará la media ponderada de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, valorándose cada uno de ellos entre 0 y 10. Se supera esta fase con una nota mínima de 5. Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 11.5. (Procedimientos e instrumentos de evaluación) y 12. (Criterios de calificación) Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 11.3.1. (Indicadores de evaluación), atendiendo a la respuesta del alumnado.
b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos del programa del módulo. La prueba escrita, constará de 30 preguntas de respuestas cortas, estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga el módulo, siendo obligatorio superar todas y cada una de las unidades de trabajo que lo componen. Se calificarán con una nota

comprendida entre 0 y 10, atendiendo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, y será requisito indispensable superarlas con nota igual o superior a 5. Para calcular la calificación de la prueba se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo evaluadas de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya sacado un 5. Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 11.5. (Procedimientos e instrumentos de evaluación) y 12. (Criterios de calificación) Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 11.3.1. (Indicadores de evaluación), atendiendo a la respuesta del alumnado. Su duración máxima será de 2 horas.

Información básica e importante:

- Los criterios de calificación de los indicadores de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario,
- La no superación de los trabajos correspondientes a la primera fase conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.
- La presentación de los trabajos deberá realizarse 15 días antes de la prueba.
- La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Se realizará media aritmética entre la fase b prueba (prueba) y la fase a para obtener la calificación de la evaluación sumativa final, siempre y cuando en cada una de las partes se haya sacado como mínimo un cinco (5). Se atenderá a lo indicado en el apartado ponderación de los instrumentos de evaluación.

La evaluación será favorable cuando el resultado sea 5 (suficiente) o mayor.

12.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que deben contener como mínimo:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
- Actividades de recuperación.
- Período de realización de dichas actividades.
- Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

Los recursos educativos serán: el libro de texto, apuntes del profesor, diferentes páginas Web, documentación técnica de aparatos y cosméticos, etc.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo. Se procederá de igual manera que el alumnado que cursa el módulo por primera vez. Por consiguiente, además de las pruebas, se le exigirá la presentación de las tareas encomendadas a los alumnos que cursan el módulo por primera vez y les serán calificadas de igual manera. Pero, como estos alumnos tienen que estar evaluados en marzo, se examinarán de la primera y segunda evaluación con los alumnos de primer curso y de la tercera evaluación en marzo. La fecha se concretará con este alumnado. El examen de la tercera evaluación constará de un tipo test y preguntas teóricas-prácticas de respuesta breve que irán ponderadas, siguiendo la ponderación de los subcriterios de evaluación y su graduación. Su duración máxima será de 2 horas.

La nota de la evaluación del alumnado se obtiene:

- Calculando la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las unidades siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido una calificación

comprendida entre 5 y 10.

- La evaluación será favorable cuando el resultado sea 5 (suficiente) o mayor.

EXAMEN GLOBAL DE MARZO.

Será realizado por cualquiera que tenga una o más evaluaciones sin superar y solamente se examinará de la evaluación pendiente. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada no ascenderá de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final de la forma explicada anteriormente en el epígrafe 12.2.1. (Evaluación final de junio. Proceso ordinario).

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos mínimos de la evaluación.

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO.

Se procederá igual que para la evaluación extraordinaria de septiembre (punto 12.2.2).

13. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

Libros	Aparatología	Otros recursos
Apuntes del profesor.	Ordenadores. Programas de diseño 2D y 3D: Photoshop, GIMP, inscape, indesign, maya, etc. Escáner. Impresora. Tabletas gráficas. Cámara fotográfica digital + trípode.	Equipos audiovisuales. Cañón de proyección con audio. Pantalla de proyección. Conexión a Internet.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo no supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, de hacerlo no se podrá obtener el título correspondiente.

Los principios de actuación serán los de EQUIDAD, FLEXIBILIDAD, SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, ORIENTACIÓN y COORDINACIÓN directa y permanente con el Departamento de Orientación.

- Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos (resultados de aprendizaje) relacionados con la competencia profesional básica característica del título.
- Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar:
  - Los elementos curriculares básicos: metodología didáctica, actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos y contenidos.
  - Los elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación:

adaptación del centro y las aulas a las condiciones del alumnado (adquisición de equipos de ampliación del sonido, supresión de barreras arquitectónicas, …) con el fin de permitir la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

- En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos. Se intervendrá: realizando introducciones relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.

- En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva, diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas. Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

  En el aula se tendrá en cuenta la:

  - Distribución de espacios: situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma, prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.

  - Distribución de tiempos: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)

  - Distribución de material: entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que, cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.

- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos. Se intervendrá: adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los

alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de las tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guion de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).

- En relación al acceso al currículo se organizará el espacio y los materiales y recursos didácticos en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las adaptaciones de acceso al currículo (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible

15. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Como se indicó en el apartado 13 (Recursos didácticos y materiales), para la impartición del módulo se hará uso de:

- Pizarra y cañón de proyección.
- Ordenadores.
- Programas informáticos (Office).
- Internet.
- Televisión.
- Vídeo.
- Vídeos y documentales.

16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

16.1. INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado. Grado de adquisición de los criterios de realización.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?
d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?
¿La organización del aula ha sido la adecuada?
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
¿Se han logrado/adquirido los criterios de realización?
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de criterios de realización?
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.
¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?
g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con las familias?
h) Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.
¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

16.2. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS INDICADORES

- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.
- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre sí de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.
- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

CFGS TÉCNICO SUPERIOR EN CARACTERIZACION Y MAQUILLAJE PROFESIONAL

RD: 553/2012

Programación didáctica para el módulo:

PROYECTO

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Código: 1090

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

INDICE

1. Introducción.
   a. Referencia legislativa.
   b. Especialidades del profesorado con atribución docente
2. Objetivo.
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
4. Orientaciones pedagógicas.
5. Agrupamiento de alumnos.
6. Tipo y tema de proyectos.
7. Periodo de realización.
8. Participantes, funciones y momento de actuación.
9. Presentación del Proyecto.
10. Normas de estilo y presentación.
11. Estructura del Proyecto
12. Calificación del proyecto. Plantilla de valoración.
13. Recuperación del proyecto.

Anexo 1: Anteproyecto.
Anexo 2: Portada del Proyecto.
Anexo 3: 1ª Página.
Anexo 4: 2ª Página.
Anexo 5: Ficha de valoración del Proyecto para el equipo docente.

1. INTRODUCCIÓN.

El módulo profesional de proyecto tiene carácter integrador y complementario respecto del resto de módulos profesionales de los ciclos formativos de grado superior por este motivo es necesario la implicación y participación del equipo educativo en tareas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación del módulo profesional de manera coordinada.

El proyecto estará basado en situaciones reales y exigir una serie de actividades (lectura, visitas, estudios, discusiones, cálculos, redacciones…) que se estructuran en un plan de trabajo.

Deberá generar unos productos tangibles o un conjunto de documentación evaluable que sea proporcional al tiempo de que dispone para su realización y acordes con las competencias del título

a. Referencia legislativa.
   - La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 40. Objetivos. 1. La Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan: a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional. b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional. c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales. d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo…
   - El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece en su artículo 12 las características básicas del módulo profesional de Proyecto
   - La Resolución de 1 de Marzo de 2.010 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establecen las instrucciones para el adecuado desarrollo docente del módulo de proyecto en los nuevos ciclos formativos de formación profesional de grado superior.
   - El Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

b. Especialidades del profesorado con atribución docente.
   - Asesoría y Procesos de Imagen
   - Peluquería
   - Estética

2. OBJETIVOS.

El proyecto tiene por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos que aparecen en el currículum del ciclo formativo, y que los alumnos deberán incorporar utilizando las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el título.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En el Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, se relacionan los siguientes resultados de aprendizaje, desglosando a continuación para cada uno de ellos los criterios de evaluación.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.

b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.

c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.

d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.

e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.

f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.

g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.

h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.

i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.

b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.

c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.

d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.

e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.

f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.

g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.

h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.

i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de su desarrollo.

b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.

c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.

d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.

e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.

g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.

h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.

b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.

c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.

f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de la persona usuaria o clientes y se han elaborado los documentos específicos.

g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

- La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.
- La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.
- La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la Caracterización y maquillaje profesional.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

5. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS.

La elaboración del proyecto se realizará preferentemente en grupos de alumnos, en número nunca superior a 3, cuando hubiera dificultad para trabajar en grupo se podrá realizar de manera individual

Todos los alumnos integrantes del grupo, deberán estar en pleno conocimiento de todo el contenido del tema presentado e individualmente serán responsables de la totalidad del Proyecto. La calificación será individual para cada uno de ellos.

Una vez asignado el grupo, solo se permitirá modificar el agrupamiento en un plazo máximo de 10 días del inicio del Proyecto.

6. TIPO Y TEMA DEL PROYECTO.

Los proyectos a desarrollar quedarán encuadrados en alguno de los siguientes tipos:

- Proyecto de investigación experimental: En él se idea un nuevo producto, sistema productivo, desarrollo tecnológico, aplicación práctica del sistema de trabajo…
- Proyectos de gestión: Se llevan a cabo análisis de mercado, estudios de viabilidad, mercadotecnia, puesta en marcha de un proceso o gestión empresarial…
- Proyecto bibliográfico: Evaluación crítica de trabajos científicos publicados recientemente sobre un tema de actualidad relacionado con el ciclo o sobre la evolución hasta la actualidad de cualquier tema relacionado
- Proyecto de ejecución/realización: Se plantea un caso real de diseño y realización de producto, servicio o instalación relacionada con el ciclo formativo. A partir de los planos y/o documentación técnica previa se elabora un proyecto como si fuera a realizarse, incluso con la documentación necesaria a presentar ante la administración, la planificación de la instalación o producto a desarrollar y/o su mantenimiento. La envergadura del proyecto se adaptará a las competencias del título.

El tema de los proyectos será propuesto por:

- El Departamento de Familia Profesional.
- Los propios alumnos, en cuyo caso, se requerirá la aprobación de la propuesta por el equipo educativo. Para ello deberán presentar con 15 días de antelación a la sesión de evaluación de 2º curso previa a la realización de la FCT, un anteproyecto que contenga una breve descripción del proyecto que se pretende realizar. Ver anexo 1.

En ambos casos, los temas deben se aprobados por los profesores que forman el equipo educativo antes del inicio del periodo de FCT durante el cual se realizará el proyecto y serán comunicados a los alumnos por el profesor tutor de FCT

Los temas propuestos por el Departamento para este ciclo formativo serán de tipo "gestión", "bibliográficos" o de "ejecución/realización" y girarán en torno a los siguientes epígrafes que dejamos de modo abierto para desarrollar siempre en relación al campo profesional del Técnico Superior Caracterización y maquillaje profesional y ser aprobados por el departamento:

1- Influencia de la iluminación en la caracterización:
2- Elaboración de proyectos de caracterización de personajes con integración de todos los factores determinantes.
3 -Proyectos para medios audiovisuales: cine, televisión, video, publicidad, moda.
4- Componentes del equipo de caracterización.

5-El aerógrafo en maquillaje profesional:
6-Protocolos de maquillaje de fantasía:
7-Protocolos de maquillaje de efectos especiales.
8- Tanatoplaxia y el maquillaje post morten.
9-El envejecimiento en caracterización
10-Elaboración de protocolos técnicos de peluquería para caracterización:
11-Proceso de confección de prótesis pilosas:
12- Protocolo general del diseño de personajes.
13- Líneas cosméticas comerciales de maquillaje profesional. Estudio comparativo.
14- Estructura y organización empresarial del sector de la caracterización y el maquillaje.
15- Caracterización integral del personaje.
16- Cursos de automaquillaje.
17– Procedimiento de fabricación de animatronics.
18– Protocolos de modelado y moldeado de prótesis completas o parciales.
19-Protocolo de elaboración de prótesis capilares..
20–Protocolo de diseño digital de personajes

7. ACCESO Y PERIODO DE REALIZACIÓN.

Se evaluará y calificará al finalizar como apto el módulo de FCT

El módulo de Proyecto se cursará una vez superados el resto de módulos profesionales que constituyen las enseñanzas del ciclo formativo (excepto el de FCT) y deberá realizarse durante el mismo periodo de tiempo que el atribuido al módulo de FCT.

También puede ocurrir:

- Que haya alumnos que realicen la FCT en periodos distintos del habitual; desarrollarán el módulo de Proyecto bajo la supervisión del profesor tutor de FCT, que será quien actúe de profesor coordinador.
- Que algún alumno pida la exención del módulo de FCT por experiencia laboral, y la calificación de su módulo de Proyecto no tendrá necesariamente que esperar a que termine el resto de sus compañeros la FCT. El Departamento podrá diseñar en este caso una planificación, seguimiento y evaluación del Proyecto, a lo largo del tercer trimestre, de tal modo que pueda titular antes de final de curso. Ver apartado siguiente.

8. PARTICIPANTES, FUNCIONES Y MOMENTO DE ACTUACIÓN.

Participantes	Funciones	Momento de actuación
Tutor del grupo	Informar a los alumnos de las características que les afecten de la programación del módulo de proyecto; orientarles y proponer posibles temas de proyectos a realizar, indicar los aspectos formales que debe contener un proyecto, periodo de realización, seguimiento…	• En 2º curso antes de inicio de FCT, esté exento o no de realizarla (se sugiere comenzar esta función lo antes posible, desde septiembre).
	Recibir anteproyectos de los alumnos (breve descripción del trabajo que se pretende realizar), para ser aprobados por el departamento	• Hasta 15 días antes de la evaluación previa a la realización de la FCT
	Establecer los grupos de alumnos y los proyectos asignados.	
	Distribuir equitativamente según el número de horas lectivas liberadas (marzo-junio) las coordinaciones de los proyectos entre los profesores de 2º curso	• En la sesión de Evaluación Ordinaria (marzo).
	Establecer el calendario y horario de seguimiento del módulo de FCT en el centro educativo para que los profesores-coordinadores adapten el plan de trabajo para el módulo de proyecto.	
	• Conservar los proyectos evaluados en el lugar habilitado para ello en el Departamento y/o guardar una copia digital en la carpeta "PROYECTOS" ubicada en el escritorio del ordenador del departamento todos los proyectos. • Rellenar la ficha de proyectos para tener un listado de los proyectos que se realizan cada curso.	• Finalizada la evaluación del proyecto
	Actuar de profesor-coordinador cuando el alumno realiza el módulo de proyecto fuera del periodo ordinario (marzo-junio) de realización de FCT	• Fuera del periodo ordinario (marzo-junio) de realización de FCT
Jefe Departamento	Convocar a los alumnos al acto de presentación de proyectos; Por orden de lista y a intervalos aproximados de 45 minutos	• Una vez finalizada la FCT (2ª semana de junio o diciembre). • Para alumnos exentos de FCT aproximadamente a las 5 semanas del inicio del proyecto
Profesor- coordinador Para realizar el seguimiento, compaginará la tutoría individual y colectiva de forma presencial y a distancia (si es necesario, utilizando TICs).	Realizar una jornada inicial con los alumnos antes del inicio de la FCT para la puesta en marcha del plan de trabajo (calendario de actuaciones: tutorías…)	• Antes del inicio de la FCT
	Orientar, dirigir y supervisar al alumno o grupo asesorándole sobre todo en la toma de decisiones.	• Durante la realización de la FCT, unas 4 sesiones/2 horas (1 cada 15 días, coincidiendo con la jornada asignada para el seguimiento de la FCT) • Para alumnos exentos de FCT unas 4 sesiones/2 horas (1 cada 7 días,)
	Comprobar que los proyectos finalizados cumplen las condiciones recogidas en el anteproyecto y otorgar su visto bueno.	
	Realizar una jornada con los alumnos finalizada la FCT para ultimar detalles del proyecto previa a la exposición	• Finalizada la FCT (aprox. 1ª semana de junio o diciembre).
	Coordinar el acto que se convoque para la presentación del proyecto.	En la fecha que se convoque: • Una vez finalizada la FCT (2ª semana de junio o diciembre). • Para alumnos exentos de FCT aproximadamente a las 5 semanas del inicio del proyecto
	Evaluar y calificar el módulo de Proyecto: realizar un acta con las calificaciones sugeridas por los miembros del tribunal y la calificación final, donde se expliciten los distintos apartados calificados	
Equipo docente de 2º Curso	• Formar parte del tribunal ante el que los alumnos presenten y defiendan los proyectos. • Terminada la presentación, plantear las cuestiones que estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado. • Emitir una valoración del mismo que facilite al profesor-coordinador la calificación del módulo.	Cuando convoque el Jefe de Departamento: • Una vez finalizada la FCT (2ª semana de junio o diciembre). • Para alumnos exentos de FCT aproximadamente a las 5 semanas del inicio del proyecto
	• Actuar de profesor-coordinador de uno o más proyectos, el número de proyectos se distribuirá equitativamente según el número de horas lectivas liberadas por cada profesor en el periodo ordinario (marzo-junio) de realización de FCT.	• Periodo ordinario (marzo-junio) de realización de FCT • Se distribuyen las coordinaciones en la sesión de Evaluación Ordinaria (marzo)
Alumno o grupo de alumnos (máximo 3 por grupo)	Proponer un tema por medio de un anteproyecto (breve descripción del trabajo que se pretende realizar), para ser aprobado por el departamento	• Hasta 15 días antes de la evaluación previa a la realización de la FCT (se sugiere hacerlo lo antes posible)
	Realizar el proyecto	• Durante la realización de la FCT, unas 4 sesiones/2 horas (1 cada 15 días, coincidiendo con la jornada asignada para el seguimiento de la FCT) • Para alumnos exentos de FCT unas 4 sesiones/2 horas (1 cada 7 días)
	Entregar el proyecto físicamente y en formato digital	Cuando lo establezca la convocatoria • Una vez finalizada la FCT (2ª semana de junio o diciembre). • Para alumnos exentos de FCT aproximadamente a las 5 semanas del inicio del proyecto
	Defender el proyecto en sesión pública	

9. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

La presentación consistirá en la exposición oral, en sesión pública, del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a las aportaciones originales. Se utilizarán medios informáticos y no excederá de 30 minutos.

Terminada la presentación, los profesores podrán plantear cuantas preguntas estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado, durante 15 minutos.

Finalizada la presentación los tutores o los coordinadores depositarán los proyectos evaluados en el lugar habilitado para su conservación en el Departamento y guardarán una copia en formato digital en la carpeta "PROYECTOS" ubicada en el escritorio del ordenador del departamento.

10. NORMAS DE ESTILO Y PRESENTACIÓN.

A. En la redacción del proyecto, se deberán seguir las siguientes pautas:
   - Extensión: Entre 20 y 50 páginas (DIN-A4), sin incluir bibliografía y anexos
   - Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12pt) sin sangrías.
   - Interlineado: 1,5
   - Márgenes: superior, inferior y derecho e izquierdo 2cm.
   - Encabezado: Título del proyecto.
   - Pie de página:
     - número de página; se numera desde el índice en adelante, sin incluir bibliografía y anexos
     - y nombre de autor/es del proyecto
   - Texto justificado.

B. Inclusión de tablas y figuras:
   - El pie debe incluir una referencia numérica y la fuente.
     - <u>La referencia numérica se forma con dos dígitos</u>:
       - El primero el correspondiente al apartado.
       - El segundo al número de tabla o figura correspondiente.

       Ejemplo: Figura 4.2.:maquillaje de la pelicula.....
     - <u>La fuente debe indicar</u>:
       - Si ha sido elaborado por alguien anteriormente.

       Ejemplos: A. C. Nielsen, Anuario 2000
       Ejemplos: INE, Encuesta de Presup. Fam., 1991
       Ejemplos: Autor/es (y Año entre paréntesis): Cruz, I. (1999)
       - Si es de elaboración propia.

       Ejemplo: Elaboración propia, año 2009.
       - Si se trata de una adaptación.

       Ejemplo: Adaptado de... (Autor y año de publicación).
       - En el caso de haber sido obtenida de internet, se pondrá el enlace.

C. Bibliográficas utilizada:

Se debe justificar toda la bibliografía utilizada para la elaboración del proyecto, para ello se entregará una tabla como la siguiente:

	Referencia	Justificación
Revista	Apellidos y nombre del autor/es, nombre de la revista, fecha y número de la publicación.	Se utilizó para elaborar los contenidos del/os apartado/s: 3.1, 3.2, etc. El artículo consultado fue "título", que aparece en las páginas…
Libro	Apellidos y nombre del autor/es, título del libro, editorial, fecha.	Se utilizó para elaborar los contenidos del/os apartado/s: 3.1, 3.2, etc. Las páginas consultadas fueron: …
Web	URL completa	Se utilizó para elaborar los contenidos del/os apartado/s: 3.1, 3.2, etc.

11. ESTRUCTURA DEL PROYECTO.

Se desarrollará con arreglo a la siguiente estructura y apartados:

A. Portada: tendrá las características presentadas en el Anexo 2.1.
B. 1ª página;

Índice (paginado).

1. Justificación: Descripción de la motivación para realizar este proyecto concreto
2. Objetivos/Finalidad: Definición de los objetivos que se persiguen o del problema planteado.
3. Metodología. Hipótesis inicial/ Instrumentos para la toma de datos. (Según proceda).
4. Contenidos: apartado que desarrolla la estructuración de los contenidos del proyecto; Análisis, estudio e interpretación de los resultados obtenidos o en su caso de la propuesta de aplicación práctica.
5. Conclusiones: Decisión o consecuencia que es fruto del estudio y examen de una serie de datos.
6. Glosario: catálogo alfabetizado de las palabras y expresiones que son difíciles de comprender, junto con su significado o algún comentario
7. Bibliografía.
8. Anexos; material utilizado, cuestionarios, etc.

C. 2ª página;

Resumen del proyecto; introducción-resumen de la idea del proyecto.
Descriptores; palabras claves.

Desarrollo del índice;

1. Justificación.
2. Objetivos/Finalidad.
3. Metodología.
4. Contenidos
   4.1.
   4.2.
   4.3.
   4.4...
5. Conclusiones.
6. Glosario.
7. Bibliografía.
8. Anexos.

D. 3ª página; continuación del desarrollo del índice

12. CALIFICACIÓN DEL PROYECTO. PLANTILLA DE VALORACIÓN.
Se valorará de forma numérica de 1 a 10.

La plantilla está estructurada en tres bloques que contienen una serie de indicadores. La ponderación de cada bloque sobre la nota final es la siguiente:

- Seguimiento: 10%
- Presentación formal: 20%
- Contenidos: 40%
- Defensa oral: 30%

Ver anexo 5

13. RECUPERACIÓN DEL PROYECTO.
La renuncia a la evaluación y calificación del módulo de FCT implica, a su vez, la renuncia en la misma convocatoria de la evaluación y calificación del módulo profesional de Proyecto.
El aplazamiento de la calificación del módulo de FCT implicará a su vez el aplazamiento de la calificación del módulo profesional de Proyecto.

Anexo 1. ANTEPROYECTO

Los alumnos/as:

1.
2.
3.

Proponen el siguiente “TEMA” de trabajo para el modulo de PROYECTO:

Objetivo:

Breve descripción:

Murcia, a ___ de _____ de 20___

Anexo 2. PORTADA

Región de Murcia
Consejería de Educación y Universidades
Enseñanzas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo

TÉCNICO EN
CARACTERIACION Y
MAQUILLAJE PROFESIONAL

IES Ramón y Cajal Murcia

MÓDULO:
PROYECTO DE CARACTERIACION Y MAQUILLAJE PROFESIONAL

CURSO:
20___ - 20___

CONVOCATORIA:
Se indicará ordinaria/ extraordinaria

TÍTULO:
Se indicará el título del proyecto

MODALIDAD DE PROYECTO: Se indicará: investigación, gestión, ejecución/realización o bibliográfico.
PROFESOR-COORDINADOR: Nombre y Apellidos

AUTOR/ES

APELLIDOS Y NOMBRE:	
1.	
2.	
3.	

Anexo 3. 1ª PÁGINA

Encabezado:
Con el “Título del proyecto”

Índice.

1. Justificación.
2. Objetivos/Finalidad.
3.Metodología.
4.Contenidos
    4.1
    4.2
    4.3
    4.4
5.Conclusiones.
6.Glosario.
7.Bibliografía.
8.Anexos.

Pie de página:
Con número de pagina (hasta el apartado 6. glosario incluido) y el nombre del/los autor/es.

Anexo 4. 2ª PÁGINA

Encabezado:
Con el “Título del proyecto”

Resumen del proyecto.

Descriptores; palabras claves.

1. Justificación.
2. Objetivos/Finalidad.
3. Metodología.
4. Contenidos
   4.1.
   4.2.
   4.3.
   4.4. …
5. Conclusiones.
6. Glosario.
7. Bibliografía.
8. Anexos.

Pie de página:
Con número de pagina (hasta el apartado 6. glosario incluido) y el nombre del/los autor/es.

Anexo 5: FICHA DE VALORACIÓN DEL PROYECTO POR EL EQUIPO DOCENTE
Alumno:

SEGUIMIENTO (10%)

DEFENSA ORAL (30 %)

		Profesor						
	NOTA	A	B	C	D	E	F	MEDIA
Su verbalización es clara y fluida	0'2							
Hace un uso adecuado de la comunicación no verbal	0'2							
Expone de cara al tribunal	0'2							
No se limita a leer durante la exposición	0'3							
Interviene durante todo el proyecto	0'3							
No dice inexactitudes y erratas	0'3							
Utiliza el lenguaje técnico	0'2							
Demuestra conocer todo el proyecto	0'5							
Los materiales utilizados son originales y elaborados	0'8							
				TOTAL				

PRESENTACIÓN FORMAL (20 %)

		Profesor						
	NOTA	A	B	C	D	E	F	MEDIA
La portada presenta todos los datos pertinentes	0'1							
El índice está bien estructurado	0'1							
Presenta un resumen adecuado que establece los objetivos	0'1							
Presenta descriptores	0'1							
Presenta una metodología adecuada	0'1							
Presenta conclusiones que se adecúan al proyecto abordado	0'1							
Presenta un glosario suficiente con buenas definiciones	0'1							
Presenta una bibliografía justificada	0'1							
De existir, los anexos son pertinentes	0'1							
El documento respeta las normas de estilo (márgenes, etc.).	0'1							
Las tablas e imágenes se encuentran bien referenciadas	0'1							
El documento entregado es original y estéticamente bien elaborado	0'9							
						TOTAL		

CONTENIDOS (40 %)

		Profesor						
	NOTA	A	B	C	D	E	F	MEDIA
Los contenidos son cuantitativamente suficientes	1							
Los contenidos son significativos y relevantes para el proyecto	1							
Los contenidos se hayan redactados de forma clara y concisa	1							
Los contenidos muestran originalidad y/o aportaciones originales y están actualizados	1							
						TOTAL		

VALORACIÓN FINAL

Defensa	Presentación	Contenidos	TOTAL

Profesor	A	B	C	D	E	F COORDINADOR
Firma						
Nombre						

CFGS TÉCNICO SUPERIOR EN CARACTERIZACION Y MAQUILLAJE PROFESIONAL

RD: 553/2012

Programación didáctica para el módulo

FCT

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 22
Código. 1273

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

ÍNDICE

1.- COMPETENCIAS Y OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

1.1.-Competencia general

1.2.-Competencias profesionales, personales

1-3.-Objetivos generales

2.- DURACIÓN.

2.1. Convalidación y exención del módulo

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4.-CONTENIDOS

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

6.- ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS.

7.-SEGUIMIENTO

8.- ACTIVIDADES Y PERÍODOS DE RECUPERACIÓN

9.- RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO DONDE SE PODRA REALIZAR ESTA FORMACIÓN.

.

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

1.1.-Competencia general

La competencia general de este título consiste en planificar y realizar el montaje de proyectos de caracterización para medios audiovisuales y escénicos, así como diseñar y realizar prótesis, pelucas y maquillajes sociales, profesionales y artísticos, coordinando los medios técnicos y humanos y respetando los criterios de calidad, seguridad, protección medioambiental y diseño para todos.

1.2.-Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Gestionar los procesos de caracterización, organizando los recursos materiales, profesionales y técnicos.
b) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización, controlando la calidad.
c) Realizar el diseño de personajes para la caracterización, según las especificaciones del guión y el cliente.
d) Realizar el proyecto de caracterización, elaborando la documentación técnico-artística y teniendo en cuenta su viabilidad técnica y económica.
e) Dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función, según el plan general de producción.
f) Diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización, empleando productos, materiales y técnicas.
g) Supervisar y realizar peinados para producciones audiovisuales y escénicas, aplicando técnicas de peluquería.
h) Supervisar y realizar la caracterización de personajes, según documentación técnica y condicionantes escénicos.
i) Diseñar y realizar maquillajes profesionales, adaptándolos a las necesidades de los clientes y de los intérpretes.
j) Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad.
k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

1-3.-Objetivos generales

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos.

b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

d) Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño de personajes.

e) Emplear aplicaciones informáticas, utilizando programas de diseño digital 2D y 3D, para realizar el diseño de personajes.

f) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico-artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.

g) Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función.

h) Efectuar operaciones de moldeado y modelado de prótesis, identificando los materiales y las fases del procedimiento, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.

i) Efectuar operaciones de confección de prótesis pilosas, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.

j) Aplicar procedimientos de montaje de peinados para producciones audiovisuales y escénicas, seleccionando técnicas de cambio de longitud, forma y color capilar para supervisar y realizar la peluquería de caracterización.

k) Aplicar cosméticos y técnicas decorativas, relacionándolos con las características del usuario y/ o siguiendo el boceto, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.

l) Efectuar operaciones de maquillaje de efectos especiales, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.

m) Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes.

n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2.- DURACIÓN

La duración del módulo de FCT comprende todo el curso escolar, desde el 1 de Septiembre al 30 de Junio, y se reparte en dos periodos, de Marzo a Junio y de Septiembre a Junio del curso siguiente para los alumnos que no han podido realizarlo en el periodo anterior. Se realizan 400 horas, repartidas en 50 días, de las cuales 40h. son de tutoría en el I.E.S. , coincidiendo con la coordinación de proyectos y distribuidas en el transcurso de los tres meses que dura la FCT.

2.1. Convalidación y exención del módulo

Aquellos alumnos que puedan acreditar mediante documentación oficial tener adquiridas las competencias del módulo, podrán solicitar la exención mediante anexo oficial dirigido al Director del IES.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.
2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.
3. Realiza operaciones de preparación de la actividad laboral, aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo con instrucciones y normas establecidas
4. Colabora en el diseño y realización de maquillajes profesionales, analizando las características del cliente y/o intérprete y aplicando técnicas decorativas faciales, corporales y de fantasía
5. Implementa las actividades previstas en el cuaderno o plan de trabajo de caracterización, relacionando las necesidades de la puesta en escena con las técnicas inherentes a las actividades que se deben desarrollar.
6. Cumple las medidas de seguridad e higiene con los productos, procesos e instalaciones de caracterización y maquillaje, actuando según criterios higiénico-sanitarios, de seguridad laboral y de protección ambienta
7. Evalúa los procesos de maquillaje y caracterización, analizando los parámetros que determinan la calidad y aplicando medidas correctivas.

4 CONTENIDOS:

a) Identificación de la estructura y organización empresarial:

Estructura y organización empresarial del sector de la caracterización y el maquillaje.
Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de la caracterización y el maquillaje.
Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
Recursos humanos en la empresa: Requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.
Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

b) Aplicación de hábitos éticos y laborales:

Actitudes personales: Empatía, puntualidad.
Actitudes profesionales: Orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.
Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.
Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
Documentación de las actividades profesionales: Métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.

c) Realización de operaciones de preparación de la actividad laboral:

Interpretación de los procedimientos e instrucciones de la empresa.
Manejo de la documentación utilizada y generada en el proceso.
Logística y aprovisionamiento de productos y materiales.
Organización del proyecto de caracterización.
Elaboración de diseños gráficos/digitales.
Identificación de los trabajos técnicos necesarios para caracterizar los personajes.
Acondicionamiento del espacio de trabajo.
Organización de la atención al cliente.
Programación de las actividades para llevar a cabo el proceso de caracterización.
Interpretación y diseño de protocolos de la empresa.

d) Colaboración en el diseño y realización de maquillajes profesionales:

Selección de técnicas, equipos y productos para la realización de los procesos de maquillaje.
Organización y distribución de los materiales y productos.
Identificación del estado de la piel, sus características y alteraciones.
Diseño de maquillajes.
Preparación de la piel previa al maquillaje profesional.

Realización de maquillajes faciales, corporales y de fantasía.

e) Implementación de las actividades previstas en el cuaderno o plan de trabajo de caracterización:

Selección de técnicas, equipos y productos para la realización de los procesos de caracterización.
Acomodación del modelo/intérprete.
Identificación de las características morfológicas del usuario/interprete.
Recomendaciones e información al usuario sobre las actividades que se van a llevar a cabo durante la toma de impresión o la colocación de las prótesis.
Elaboración de prótesis teniendo en cuenta los protocolos establecidos.
Realización de efectos especiales de caracterización según las especificaciones del guion.
Técnicas de peluquería en caracterización.
Caracterización integral del personaje.
Retirada de los elementos de la caracterización.
f) Medidas de seguridad e higiene en los procesos, instalaciones y productos de caracterización y maquillaje:

Aplicación de normas higiénico-sanitarias.
La indumentaria profesional.
Aplicación de los equipos de protección individual.
Operaciones de gestión medioambiental.
Conservación y almacenamiento de las los medios y productos empleados y elaborados.

g) Evaluación de los procesos de maquillaje y caracterización:

Gestión de la calidad. Criterios de calidad.
Deontología profesional en la profesión.
Evaluación del nivel de satisfacción.
Resolución de incidencias surgidas a lo largo del proceso de caracterización.
Gestión de la información.
Gestión del mantenimiento de las instalaciones y los equipos.
Organización y coordinación del equipo de trabajo.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RECUPERACIÓN

4.1. Los criterios de evaluación del módulo son:

1. Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
2. Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.

3. Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
4. Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
5. Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
6. Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes.
7. Se han reconocido y justificado:
    a. ● La disponibilidad personal y temporal necesarias en el puesto de trabajo.
    b. ● Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
    c. ● Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
    d. ● Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
    e. ● Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
    f. ● Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
    g. ● Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
8. Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
9. Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
10. Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
11. Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
12. Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
13. Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
14. Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
15. Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
16. Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.
    a) Se han interpretado las instrucciones recibidas del tutor en la empresa.
    b) Se han manejado los diferentes tipos de documentación utilizada y generada, asociada a los procesos laborales.

c) Se han aplicado normas de atención al cliente a través de una comunicación eficaz, según instrucciones y normas establecidas.
d) Se ha colaborado en la realización del proyecto de caracterización, especificado las necesidades artísticas, técnicas y económicas del guión.
e) Se han realizado diseños gráficos/ digitales para definir a los personajes.
f) Se han identificado los trabajos técnicos necesarios para caracterizar los personajes una vez analizado el proyecto artístico y las características del intérprete.
g) Se han identificado las necesidades de acondicionamiento de los espacios en los que se va a realizar la actividad laboral.
h) Se ha planificado el aprovisionamiento de materiales y equipos.
i) Se han programado las actividades para la puesta en marcha del proceso de caracterización de los personajes.
j) Se ha colaborado en la elaboración de protocolos técnicos, comerciales, seguridad e higiene y de calidad, entre otros, de la empresa.

17. Se han seleccionado técnicas, equipos y productos para la realización de los procesos de maquillaje.
18. Se han distribuido los materiales y productos según criterios de funcionalidad.
19. Se ha identificado el estado de la piel del cliente/ intérprete, sus características y alteraciones.
20. Se han diseñado maquillajes en función de las características personales sociolaborales y escénicas.
21. Se ha justificado el empleo de técnicas de preparación de la piel, previas al maquillaje profesional.
22. Se han realizado maquillajes faciales, corporales y de fantasía.
23. Se han interpretado las instrucciones recibidas para la realización de la actividad laboral.
24. Se han seleccionado técnicas, equipos y productos para la realización de los procesos de caracterización.
25. Se han seguido los procedimientos de atención y acomodación del modelo/ intérprete.
26. Se han identificado las características morfológicas del usuario/ interprete.
27. Se han especificado las posibles sensaciones que se pueden sentir en el momento de realizar la toma de impresión o la colocación de las prótesis en el intérprete.
28. Se han elaborado prótesis, teniendo en cuenta los protocolos establecidos.
29. Se han realizado efectos especiales de caracterización según las especificaciones del guión.
30. Se han establecido los cambios que hay que realizar en el personaje a través del peinado.
31. Se han adaptado las prótesis, los efectos especiales, el maquillaje, el peinado y demás elementos para realizar la caracterización integral del personaje.
32. Se han establecido métodos de retirada de los elementos de la caracterización.

33. Se ha responsabilizado de la aplicación de normas higiénico-sanitarias durante todo el proceso de caracterización.
34. Se han reconocido todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir problemas higiénico-sanitarios o de seguridad.
35. Se ha empleado la indumentaria apropiada a la actividad.
36. Se han utilizado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
37. Se han realizado las operaciones de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos, manteniendo una actitud de respeto al medio ambiente.
38. Se han establecido pautas de conservación y almacenamiento de las los medios y productos empleados y elaborados.
39. Se han identificado los procedimientos e instrumentos de gestión de la calidad.
40. Se han aplicado los criterios deontológicos de la profesión.
41. Se han aplicado métodos y técnicas para evaluar el nivel de satisfacción.
42. Se han resuelto las incidencias surgidas a lo largo del proceso de caracterización.
43. Se han utilizado adecuadamente los canales de transmisión de la información establecidos en la empresa o institución.
44. Se ha mostrado una actitud participativa en la realización de las actividades.
45. Se ha trabajado en equipo mostrando iniciativa e interés.

6.- ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS

- Atender debidamente al cliente / sujeto pasivo de la caracterización, demostrando una actitud correcta y segura.
- Preparar y proteger al cliente / sujeto pasivo de la caracterización con la indumentaria adecuada para la prestación del servicio.
- y cantidades para su óptimo aprovechamiento. Organizar el propio trabajo de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.
- Mantener su área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- Cumplir las normas establecidas por la política empresarial en cuanto a imagen personal de los profesionales que integran el equipo de trabajo y medidas de higiene y protección del personal durante la prestación de los servicios.
- Elaborar bocetos que reflejen propuestas sobre el aspecto físico del personaje que se ha de realizar.
- Localizar documentación sobre el personaje y sobre las características físicas del sujeto pasivo de caracterización.
- Proponer una distribución de actividades, recursos y tiempos que permitan llevar a cabo la caracterización teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de la empresa y el tiempo disponible.
- Realizar las operaciones de preparación del sujeto previas a la toma de medidas.

- Tomar las mediadas del sujeto para la fabricación de las prótesis y otros elementos técnicos.
- Preparar los productos y materiales necesarios para la fabricación de los elementos técnicos de caracterización ajustando las proporciones y cantidades para su óptimo aprovechamiento.
- Utilizar diestramente los utensilios y accesorios para fabricación de pelucas y postizos: telas y agujas de picar y de coser.
- Limpiar los moldes y las prótesis una vez fabricadas.
- Ordenar el almacén atendiendo a los criterios establecidos en la empresa, observando las normas de seguridad e higiene en la conservación de los productos y materiales para caracterización.
- Controlar las existencias de productos y materiales y proponer la eliminación de los que hayan caducado o no se encuentren en perfectas condiciones de uso, la reposición de aquellos cuyos niveles de existencias sean inferiores a los mínimos establecidos en la empresa y la nueva adquisición de productos y materiales que por sus características puedan resultar interesantes.
- Seleccionar los productos, utensilios y accesorios que han de utilizarse en la realización del maquillaje.
- Obtener los colores y tonos precisos para el maquillaje.
- Manejar diestramente los útiles de maquillaje y de colocación y adaptación de elementos para efectos especiales de caracterización.
- Aplicar los productos mediante técnicas de delineado batido y difuminado hasta obtener el efecto pretendido en el diseño previamente realizado.
- Observar las normas de seguridad e higiene personal y del sujeto pasivo de la caracterización, en la preparación manipulación aplicación y conservación de productos materiales para caracterización.
- Mantener los utensilios de trabajo en óptimas condiciones higiénico sanitarias y una vez concluida su utilización, dejarlos listos para nuevos usos
- Aplicar los procedimientos de higiene y desinfección y conservación de pelucas y postizos
- Cumplir con los requerimientos y normas de uso de las instalaciones, demostrando un buen hacer profesional y finalizado su trabajo en un tiempo límite razonable.
- Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia los procedimientos y normas establecidos.
- Analizar las repercusiones de su actividad en el sistema productivo del sector y del centro de trabajo.
- Coordinar su actividad con el resto del personal informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.
- Incorporarse puntualmente al puesto de trabajo disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.

7.- SEGUIMIENTO

El seguimiento de la evaluación del alumnado de FCT se realizará por el profesor tutor del centro docente, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas por el responsable de la formación del alumno en el centro de trabajo, empresa o entidad colaboradora. Esta colaboración se expresará de dos formas, a través de la Hoja semanal del alumno (anexo IV), y de las aportaciones realizadas por el tutor del centro de trabajo, empresa o entidad colaboradora; y al final del proceso, mediante la valoración de cada uno de los apartados representados en el Informe Individual de Seguimiento y Evaluación ISE.

Loa seguimientos serán llevados a cabo por el tutor responsable del alumnado mediante un régimen de visitas, teléfono, correo electrónico, etc.,

8.- ACTIVIDADES Y RECUPERACIÓN

Las actividades de evaluación, para calificar al alumno, del tutor del centro de trabajo serán en líneas generales:

Puntualidad
Asistencia
Autonomía en la realización de actividades
Orden, limpieza y pulcritud en la realización de actividades.
Grado de conocimiento del alumno sobre las actividades realizadas.
Grado de cumplimiento de las normas y pautas de realización de las actividades señaladas por la empresa.
Grado de coordinación con el personal del centro de trabajo

Los periodos de recuperación de los días faltados en la empresa se realizaran durante la misma semana, acudiendo al centro los sábados en el caso de que la empresa permanezca abierta (previa comunicación al tutor del centro educativo)o bien al final de periodo de la fct, prorrogando unos días las prácticas.

En el caso de que un alumno, por las circunstancias que sean, no pueda realizar el total de horas programadas o no alcance el grado de consecución de las actividades programadas quedará en situación de NO APTO, debiendo cursar el módulo en convocatoria extraordinaria, en periodo extraordinario de septiembre a junio del curso siguiente5

9.- RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO DONDE SE PODRA REALIZAR EL MODULO

1. Kela y Colas
2. Televisión Murciana S.A.
3. TV Canal Murcia.
4. Perfumerías Dapargel
5. Funeraria del Carmen
6. . Tanatorio de Jesús,
7. Escuela de Caracterizadores
8. Escuela de Pedro Rodríguez Abajo,
9. Escuela de Inmaculada de La Guardia Ramos
10. Escuela de Arturo Balseiro
11. Escuela de Arte dramático
12. El Corte ingles
13. Funeraria Cano
14. Televisión Popular
15. Harpo SL
16. Asociación musical Rainroad
17. Centros de estética

Además a lo largo del curso se procederá a la búsqueda y firma de convenios con nuevas empresas del sector.

CICLO FORMATIVO:

ESTÉTICA INTEGRAL
Y
BIENESTAR

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

INDICE.

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO
1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
1.3. CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN
1.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS
2. REFERENTES DE LA FORMACIÓN
2.1. INTRODUCCIÓN
2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO
2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO
2.2.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2.2.4. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO
2.2.5. ENTORNO PROFESIONAL
2.2.6. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES
2.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO
2.3.1. DESARROLLO CURRICULAR
2.3.2. MÓDULOS PROFESIONALES
2.3.3. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS
2.3.4. PROFESORADO
2.4. ACCESOS Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS, Y CORRESPONDENCIA DE MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA
2.4.1. PREFERENCIAS PARA EL ACCESO A ESTE CICLO FORMATIVO EN RELACIÓN CON LAS MODALIDADES Y MATERIAS DE BACHILLERATO CURSADAS
2.4.2. ACCESO Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS
2.4.3. CONVALIDACIONES Y EXENCIONES
2.4.4. CORRESPONDENCIA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN, CONVALIDACIÓN O EXENCIÓN
2.4.5. TITULACIONES EQUIVALENTES Y VINCULACIÓN CON CAPACITACIONES PROFESIONALES
2.4.6. REGULACIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN
2.4.7. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LAS ENSEÑANZAS DE ESTE TÍTULO
2.5. DURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES
2.6. MÓDULO PROFESIONAL DE PROYECTO
2.7. MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO: ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA
3. PROGRAMACIÓN DE LOS SIGUIENTES MÓDULOS:
- 0744. Aparatología estética
- 0747. Masaje estético
- 0749. Micropigmentación
- 0750. Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal (**)
- 0751. Dermoestética
- 0752. Cosmética aplicada a estética y bienestar
- 0745. Estética hidrotermal
- 0746. Depilación avanzada
- 0748. Drenaje estético y técnicas por presión
- 0753. Tratamientos estéticos integrales
- 0754. Proyecto de estética integral y bienestar (*)
- 0757. Formación en centros de trabajo (*)

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a la Ciudad del Transporte. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio de Procuradores nº 10. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose ***IFP nº 2*** de Murcia. Posteriormente, en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "*Ramón y Cajal*"**.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 21 profesores:

-8 de Asesoría de Imagen Personal,

- Ana María Bellido Madueño
- Mª Isabel López Gil
- Luis Carlos Jiménez Rodríguez
- Mariana Moreno Buendía
- Antonia Sandoval García
- María D. Valera Parra
- Jesús Jiménez Carrasco
- Profesor API por asignar

-6 de la especialidad de Estética,

- Begoña Cabezón Ortega
- Catalina Sánchez Balsalobre
- Consuelo Vicente Nicolás
- Rosario Martínez Fernández
- Concepción Sánchez Balsalobre
- Mª Rosa Navarro Corchón

-7 de la especialidad de Peluquería.

- Mª Caridad Argudo Richart
- Juana Guirao Sánchez
- Mercedes Martín Borreguero
- Josefa del Pilar Uribe Hernández
- Evangelina Pérez Giménez
- Andrés Coves Sáez
- Pepa Cobacho Pérez

Jefe de departamento: Luis Carlos Jiménez Rodríguez.
Los profesores que imparten los módulos en este ciclo, del departamento de imagen personal, y los responsables de la tutoría son los siguientes:

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 1º curso	**Profesora**
0744. Aparatología estética	María D. Valera Parra
0747. Masaje estético	Begoña Cabezón Ortega
0749. Micropigmentación	Begoña Cabezón Ortega
0750. Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal (**)	María D. Valera Parra
0751. Dermoestética	Antonia Sandoval García
0752. Cosmética aplicada a estética y bienestar	Antonia Sandoval García
Tutoría	Profesor Departamento Inglés
CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 2º curso	**Profesora**
0745. Estética hidrotermal	Luis Carlos Jiménez Rodríguez
0746. Depilación avanzada	Begoña Cabezón Ortega
0748. Drenaje estético y técnicas por presión	Concepción Sánchez Balsalobre
0753. Tratamientos estéticos integrales	Consuelo Vicente Nicolás
0754. Proyecto de estética integral y bienestar	Profesores de 2º curso
Tutoría	Luis Carlos Jiménez Rodríguez

1.3. CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN

Los Ciclos Formativos que se imparten en el IES Ramón y Cajal de Murcia de esta Familia Profesional son:

FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL			
Grado	LOE	Título	Currículo y Título LOGSE al que sustituye o equivalente
Básico	Profesional Básico en Peluquería y Estética	Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (BOE 5 de marzo)	Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero (BORM 17 de febrero)
Grado Medio	Técnico en Estética y Belleza	Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero (BOE 7 de abril)	Orden de 19 de noviembre de 2015 (BORM 1 de diciembre)
	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar	Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre (BOE 15 de diciembre)	Orden de 19 de noviembre de 2015 (BORM 1 de diciembre)
Grado Superior	Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa	Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre (BOE 27 de diciembre)	Orden de 13 de julio de 2015 (BORM 29 de agosto)
	Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional	Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo (BOE 17 de abril)	Orden 3 de febrero de 2017 (BORM 17 de febrero)
	Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar	Real Decreto 881/2011, de 24 junio (BOE 23 de julio)	Orden de 6 de noviembre de 2015 (BORM 24 de noviembre)
	Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería	Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre (BOE 10 de diciembre)	Orden de 2 de junio de 2015 (BORM 19 de junio)

1.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 1º CURSO	HORAS SEMANALES	AULA /TALLER
0744. Aparatología estética	1+1+1	Aula
0747. Masaje estético	2+2+2	Taller higiene corporal 2+2 y aula 2
0749. Micropigmentación	3	Taller higiene facial
0750. Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal (**)	1+1+1+1	Aula
0751. Dermoestética	1+1+1	Aula
0752. Cosmética aplicada a estética y bienestar	2+1+1+1	Laboratorio química 2 y aula 1+1+1

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 2º CURSO	HORAS SEMANALES	AULA /TALLER
0745. Estética hidrotermal	3+2+1+1	Aula 1+ 1 y Taller de Hidrotermal 3+2
0746. Depilación avanzada	4+3	Taller higiene corporal
0748. Drenaje estético y técnicas por presión	**1ª opción 3+3** **2ª opción 2+2+2**	Taller higiene corporal
0753. Tratamientos estéticos integrales	4+3	Taller higiene corporal 4 y taller de higiene facial 3

2. REFERENTES DE LA FORMACIÓN

2.1. INTRODUCCIÓN

Real Decreto 881/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 6 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, define la Formación Profesional como el conjunto de las acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

La presente Programación didáctica se realiza de acuerdo en lo establecido en la normativa vigente, recogido en el Real Decreto 881/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas y en la Orden de 6 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En la elaboración de este currículo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas por la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional mediante la incorporación del módulo de Inglés técnico para el ciclo formativo contenido en esta orden y la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, sobre todo en el módulo de Formación y orientación laboral, que permita que todos los alumnos puedan obtener el certificado de Técnico en Prevención de riesgos laborales, nivel básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real

Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Tal previsión plasma asimismo lo dispuesto por la disposición adicional tercera, apartado 3 del Real Decreto 881/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas. Con el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende poner en marcha la nueva titulación, adaptándola a las peculiaridades de nuestro sistema productivo y dando cumplimiento al mismo tiempo a los requerimientos de flexibilidad en las vías para cursar estos estudios, de manera que se haga posible el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta flexibilidad debe aplicarse tanto en la organización de las enseñanzas, adecuando el funcionamiento de los centros docentes a las necesidades de la población, como en los desarrollos curriculares, posibilitando una rápida adaptación de éstos a los cambios tecnológicos y a los sistemas de producción.

Referentes de la formación

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesionales, las competencias, la prospectiva del título en el sector, los objetivos generales, los accesos y vinculación con otros estudios, las convalidaciones y exenciones, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título, y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 881/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO

Los que se establecen en el Real Decreto 881/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Identificación.

El título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Estética Integral y Bienestar.
Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
Duración: 2.000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en dirigir y organizar el desarrollo de los servicios estéticos, planificar y realizar tratamientos estéticos relacionados con la imagen y el bienestar, y aplicar técnicas estéticas hidrotermales, depilación e implantación de pigmentos, asegurando la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental.

2.2.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Analizar la viabilidad de la implantación de nuevos servicios, evaluando los medios materiales y personales para su desarrollo en la empresa.
b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.
d) Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo, coordinando y programando las actividades.
e) Diseñar la propuesta estética personalizada, analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.
f) Realizar procesos de hidroterapia, aplicando técnicas específicas y complementarias en balnearios o spas y utilizando cosméticos termales.
g) Aplicar masajes y drenajes linfáticos estéticos, seleccionando técnicas y procedimientos.
h) Realizar maquillajes correctivos por microimplantación de pigmentos, personalizando y adaptándolos a las necesidades de cada cliente.
i) Supervisar y desarrollar procesos de eliminación temporal y definitiva del vello, siguiendo las especificaciones establecidas.
j) Supervisar y desarrollar técnicas electroestéticas y bronceado por radiación ultravioleta, cumpliendo las especificaciones marcadas en la legislación vigente.
k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.
l) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

m) Integrar y realizar los servicios estéticos, coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.

n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.

p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.2.4. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO

1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Hidrotermal IMP023_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1260_3: Protocolizar y organizar los servicios hidrotermales y complementarios.

UC0061_3: Aplicar y supervisar las técnicas hidrotermales personalizando los protocolos normalizados.

UC0062_3: Aplicar cosmética termal en los servicios hidrotermales.

UC0063_3: Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos.

b) Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas IMP248_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0789_3: Realizar el diagnóstico estético y diseñar protocolos integrando técnicas de masaje, drenaje linfático y sensoriales con fines estéticos.
UC0063_3: Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos.
UC0790_3: Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos.
UC0791_3: Realizar técnicas de masaje por presión con fines estéticos.
UC0792_3: Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines estéticos.

c) Tratamientos estéticos IMP250_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0796_3: Realizar el diagnóstico y diseñar protocolos estéticos personalizados.
UC0063_3: Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos.
UC0790_3: Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos.
UC0797_3: Aplicar técnicas electroestéticas, integrándolas en tratamientos estéticos específicos.
UC0798_3: Realizar tratamientos estéticos coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.

2. Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Bronceado, maquillaje y depilación avanzada IMP182_3 (Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre).
UC0580_3: Realizar la aplicación de técnicas de bronceado artificial en condiciones de seguridad y salud.
UC0581_3: Realizar la depilación definitiva y/o supervisar procesos de depilación temporal.
UC0067_3: Realizar y supervisar procesos de micropigmentación.

b) Maquillaje integral IMP024_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero).
UC0064_2: Preparar los medios técnicos y personales para aplicar maquillaje integral.

2.2.5. ENTORNO PROFESIONAL

1. Este profesional ejerce su actividad en el sector de cuidados de la imagen personal, en el subsector de cuidados estéticos, en pequeñas y medianas empresas, mayoritariamente privadas, en las áreas de tratamientos estéticos integrales, estética hidrotermal, microimplantación de pigmentos, depilación avanzada, masaje estético y drenaje, y asesoramiento en tratamientos y productos cosméticos.
Se trata de profesionales por cuenta propia que trabajan gestionando su propia empresa o que trabajan por cuenta ajena, ejerciendo su actividad profesional como empleados o jefes de área o departamento.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Esteticista.
– Director técnico en empresas estéticas y áreas de imagen personal, de spas y balnearios.
– Técnico en tratamientos estéticos integrales.

– Especialista en técnicas hidroestéticas.
– Técnico en micropigmentación.
– Técnico en depilación mecánica y avanzada.
– Técnico en aparatología estética.
– Especialista en bronceado mediante radiación ultravioleta.
– Técnico en masajes estéticos.
– Técnico en drenaje linfático estético.
– Trabajador cualificado en centros de medicina y cirugía estética.
– Técnico comercial.
– Asesor estético y cosmético.
– Formador técnico en estética.

2.2.6. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las competencias relacionadas con las técnicas que potencien los cuidados de la imagen personal a través del bienestar y de la promoción de la salud. Los futuros profesionales deberán tener un amplio conocimiento de hábitos saludables; una mayor especialización en técnicas manuales estéticas, como el drenaje estético, técnicas orientales o reflexología y una buena preparación en técnicas sensoriales como la cromoterapia, aromaterapia, musicoterapia, etc. Los tratamientos cuyo recurso principal es el agua son otros de los procesos que potencian el bienestar y convierten los centros de spa y balnearios en un sector con gran demanda en la actualidad.

b) La evolución tecnológica, el uso de aparatología y cosmética avanzada (radiofrecuencia, aparatos de bronceado con radiación ultravioleta, IPL o el LASER, vectores y principios activos cosméticos de nueva generación, entre otros) demandan un perfil profesional cada vez más cualificado, con conocimientos científico-tecnológicos y con capacidad para la organización y planificación de procesos, que asuma funciones de calidad, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental y que sea capaz de mantener un espíritu abierto a la innovación.

c) Las empresas del sector avanzan hacia el trabajo en equipo y la colaboración con otros profesionales, fundamentalmente del ámbito sanitario. Enfocan su actividad al asesoramiento profesional y a la atención personalizada.

d) Este profesional debe presentar un perfil polivalente, capaz de adaptarse a los cambios, con un alto grado de autonomía y capacidad para la toma de decisiones.

Finalmente, los aspectos organizativos de la prestación de servicios de estética y bienestar deberán adaptarse a la normativa europea, española y autonómica. En la actualidad los establecimientos y el personal aplicador de los procesos de micropigmentación y bronceado están sometidos a una legislación específica de condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad que deben seguir para poder ejercer. Se prevé que se establezcan más regulaciones legales de otros procesos con especial incidencia en la salud pública

2.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Desarrollar nuevos servicios, evaluando los medios personales y materiales, para analizar la viabilidad de su implantación.

b) Elaborar normas de actuación, detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de información y comunicación, para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.

c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.

d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.

e) Caracterizar los roles profesionales, identificando la responsabilidad asociada en cada caso, para programar sus actividades.

f) Desarrollar el procedimiento de análisis estético, empleando herramientas específicas, para diseñar una propuesta estética individualizada.

g) Aplicar técnicas, cosméticos termales y equipos, relacionándolos con las necesidades de los usuarios de balnearios o spas, para realizar procesos hidroestéticos.

h) Identificar métodos, maniobras y parámetros, adaptándolos al análisis estético, para aplicar masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas.

i) Supervisar y evaluar las diferentes técnicas, maniobras y parámetros de aplicación del drenaje estético y masajes por presión, adaptándolos al análisis estético y a las zonas anatómicas que se van a tratar, para asegurar el beneficio estético deseado.

j) Emplear elementos y procesos decorativos semipermanentes, relacionándolos con las características del usuario y aplicando la normativa vigente, para realizar maquillajes correctivos por microimplantación de pigmentos

k) Seleccionar procedimientos de eliminación de vello de manera temporal y definitiva, caracterizando las fases, técnicas y recursos necesarios, para supervisar y desarrollar la depilación.

l) Verificar los parámetros de control de equipos electro-estéticos y de bronceado artificial, relacionando los fundamentos científicos con los tratamientos estéticos, para aplicarlos con garantías de eficacia y seguridad.

m) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar sobre los productos cosméticos a usuarios y profesionales.

n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.

ñ) Identificar las técnicas publicitarias, las operaciones de venta y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para realizar la promoción y comercialización de productos y servicios estéticos.

o) Coordinar todos los recursos estéticos (técnicas, aparatos, instalaciones y cosméticos), adaptándolos al servicio estético propuesto y teniendo en cuenta el estudio estético y las preferencias del usuario, para realizar tratamientos estéticos integrales.

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la

información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.3.1. DESARROLLO CURRICULAR

1. En el marco de lo establecido en la presente Orden, los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional del mismo, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten una discapacidad.
2. Se realizarán las necesarias adaptaciones metodológicas en los procesos de evaluación a fin de garantizar la accesibilidad a las pruebas de evaluación al alumnado con discapacidad, el cual deberá alcanzar en todo caso los objetivos y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo.
3. Se incorporará, en todos los módulos, el tratamiento transversal de las áreas prioritarias establecidas en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional: tecnologías de la información y la comunicación, idiomas de los países de la Unión Europea, trabajo en

equipo, prevención de riesgos laborales así como aquéllas que se contemplen dentro de las directrices marcadas por la Unión Europea.

2.3.2. MÓDULOS PROFESIONALES

1. Los módulos profesionales de este ciclo formativo:

a) Quedan desarrollados en el Anexo I del real decreto 881/2011, de 24 de junio, cumpliendo lo previsto en el artículo 14 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre.

b) Son los que a continuación se relacionan:

0744. Aparatología estética.
0745. Estética hidrotermal.
0746. Depilación avanzada.
0747. Masaje estético.
0748. Drenaje estético y técnicas por presión.
0749. Micropigmentación.
0750. Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal.
0751. Dermoestética.
0752. Cosmética aplicada a estética y bienestar.
0753. Tratamientos estéticos integrales.
0754. Proyecto de estética integral y bienestar.
0755. Formación y orientación laboral.
0756. Empresa e iniciativa emprendedora.
0757. Formación en centros de trabajo.

2. El siguiente módulo profesional propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- Inglés técnico para Estética Integral y Bienestar.

2.3.3. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

1. Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los establecidos en el Anexo II del real decreto 881/2011, de 24 de junio,

Espacios
Espacio formativo
Aula polivalente.
Taller/es de estética.
Laboratorio de cosmetología y perfumería.
Aula taller de estética hidrotermal.

Espacios mínimos (Orden de 6 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia):

Anexo V

Espacio formativo	Superficie m²	
	30 alumnos	20 alumnos
Aula polivalente	60	40
Taller/es de estética	120	90
Laboratorio de cosmetología y perfumería	90	60
Aula taller de estética hidrotermal	120	90

2. Los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales que se imparten en cada uno de los espacios. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) La superficie se establecerá en función del número de personas que ocupen el espacio formativo y deberá permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje con la ergonomía y la movilidad requeridas dentro del mismo.
b) Deberán cubrir la necesidad espacial de mobiliario, equipamiento e instrumentos auxiliares de trabajo.
c) Deberán respetar los espacios o superficies de seguridad que exijan las máquinas y equipos en funcionamiento.
d) Respetarán la normativa sobre prevención de riesgos laborales, la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas sean de aplicación.

3. Los espacios formativos establecidos podrán ser ocupados por diferentes grupos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas.
4. Los diversos espacios formativos identificados no deben diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.
5. Los equipamientos que se incluyen en cada espacio han de ser los necesarios y suficientes para garantizar al alumnado la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento, cumplirá con las normas de seguridad y prevención de riesgos y con cuantas otras sean de aplicación.
b) La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de personas matriculadas y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos profesionales que se impartan en los referidos espacios.

6. Las Administraciones competentes velarán para que los espacios y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se derivan de los resultados de aprendizaje de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

7. La Orden de 6 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia indica que los espacios y equipamientos que deben reunir los centros de Formación Profesional, para permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza, son los establecidos en el

Anexo V de esta Orden y deberán cumplir lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 881/2011, de 24 de junio, así como la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño universal o diseño para todas las personas y accesibilidad universal, prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el puesto de trabajo.

8. Equipamientos mínimos:

Anexo V

Espacio formativo	**Equipamiento**
Aula polivalente.	Equipos audiovisuales. Ordenadores conectados en red. Acceso a Internet. Impresora. Escáner. Proyector digital con pantalla. Mobiliario de aula.
Taller/es de estética	Servicios auxiliares de agua y energía eléctrica. Suelos, paredes, techos, protección de ventanas y desagües según la normativa técnico-sanitaria vigente. Mesa y sillón para el docente. Tocadores con balda y espejos con luz alrededor. Sillones específicos de maquillaje modificables en altura y con reposacabezas. Camillas de masaje regulables en altura. Sillas. Taburetes con respaldo de altura modificable. Carritos auxiliares con ruedas. Bandejas auxiliares. Equipos para el análisis cutáneo: lupas, luz de *wood*, medidor de hidratación, sebómetro, microcámara y otros. Equipos para maquillaje: aerógrafo con distintas boquillas y depósitos, programa informático de maquillaje virtual, área de fotografía con iluminación adecuada y cámara de vídeo y fotográfica. Equipos para manicura y pedicura: reposapiés para pedicura, bandejas para pediluvios, cubeta para baño de pies, duchas, pulverizaciones, torno con diferentes fresas, lámpara catalizadora para uñas artificiales y cortadores de *tips*. Equipos para la depilación mecánica: fusores de cera caliente y templada. Equipos para tratamientos estéticos: aparatos de vapor de ozono, pulverizador y ventosas, equipo de corrientes continuas, variables y de alta frecuencia, peeling ultrasónico y calentador de parafina. Equipos para la limpieza y desinfección de útiles, materiales y equipos: esterilizador por radiaciones UVC de calor seco y autoclave. Vitrinas y armarios para los equipos y materiales. Contenedores para material reciclable y contaminante. Botiquín. Almacén. Vestuarios.
Laboratorio de cosmetología y	Servicios auxiliares de agua y energía eléctrica. Mesa y sillón para el docente.

perfumería	Puestos individuales con corriente y mobiliario de laboratorio. Equipos de laboratorio: baño María, balanza, agitador magnético, medidor de pH y otros. Material de laboratorio: vasos de precipitados, pipetas, espátulas, varillas de vidrio y otros. Microscopios y su material auxiliar. Vitrinas y armarios para material y equipos. Hombre clástico y modelos anatómicos.
Aula taller de estética hidrotermal	Servicios auxiliares de agua y energía eléctrica. Suelos, paredes, techos, protección de ventanas y desagües según la normativa técnico-sanitaria vigente. Mesa y sillón para el docente. Pizarra. Camillas de masaje regulables en altura. Sillas. Taburetes con respaldo de altura modificable. Carritos auxiliares con ruedas. Bandejas auxiliares. Equipos para el análisis cutáneo: lupas, luz de *wood*, medidor de hidratación, sebómetro, microcámara y otros. Tribuna de chorros a presión. Sauna/baño de vapor. Ducha masaje. Bañera de hidromasaje y masaje subacuático. Fundidor de parafangos. Calentador de agua. Equipos para la limpieza y desinfección de útiles, materiales y equipos: esterilizador por radiaciones UVC de calor seco y autoclave. Vitrinas y armarios para los equipos y materiales. Contenedores para el material reciclable y contaminante. Botiquín. Almacén. Vestuarios.

2.3.4. PROFESORADO

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 4.1 son las establecidas en el Anexo III A del Real Decreto 881/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2. Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en el módulo profesional incluido en el artículo 4.2, Inglés técnico para Estética Integral y Bienestar, son las que se determinan en el Anexo IV de esta orden de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

ANEXO III A)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0744. Aparatología estética.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
0745. Estética hidrotermal.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
0746. Depilación avanzada.	• Estética.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0747. Masaje estético.	• Estética.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0748. Drenaje estético y técnicas por presión.	• Estética.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0749. Micropigmentación.	• Estética.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0750. Procesos fisiológicos y de higiene en Imagen Personal.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
0751. Dermoestética.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
0752. Cosmética aplicada a estética y bienestar.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
0753. Tratamientos estéticos integrales.	• Estética.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0754. Proyecto de estética integral y bienestar.	• Estética. • Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional. • Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
0755. Formación y orientación laboral.	• Formación y Orientación Laboral.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
0756. Empresa e	• Formación y	• Catedráticos de Enseñanza

iniciativa emprendedora.	Orientación Laboral.	Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.

ANEXO IV
ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN El MÓDULO PROFESIONAL INCORPORADO AL CICLO FORMATIVO POR LA REGIÓN DE MURCIA

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO	REQUISITOS
Inglés técnico para estética integral y bienestar	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal	• Catedrático / Profesor de Enseñanza Secundaria	Los establecidos para el nivel B2 en el Decreto 43/2015 de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras. Nivel B2
	• Inglés (*)	• Catedrático / Profesor de Enseñanza Secundaria	

(*) Este profesorado tendrá preferencia a la hora de impartir este módulo.

2.4. ACCESOS Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS, Y CORRESPONDENCIA DE MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

2.4.1. PREFERENCIAS PARA EL ACCESO A ESTE CICLO FORMATIVO EN RELACIÓN CON LAS MODALIDADES Y MATERIAS DE BACHILLERATO CURSADAS

Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo aquellos alumnos que hayan cursado la modalidad de bachillerato de Ciencias y Tecnología.

2.4.2. ACCESO Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS

1. El título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar permite el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.

2. El título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.

3. El Gobierno, oído el Consejo de Universidades, regulará, en norma específica, el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior de la formación profesional y las enseñanzas universitarias de Grado. A efectos de facilitar el régimen de convalidaciones, en este real decreto se han asignado, en las enseñanzas mínimas establecidas, 120 créditos ECTS entre todos los módulos profesionales de este ciclo formativo.

2.4.3. CONVALIDACIONES Y EXENCIONES

1. Las convalidaciones entre módulos profesionales de títulos de formación profesional establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y los módulos profesionales del título que se establece en el real decreto 881/2011, de 24 de junio, son las que se indican en el Anexo IV.

2. Serán objeto de convalidación los módulos profesionales comunes a varios ciclos formativos, de igual denominación, duración, contenidos, objetivos expresados como resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, establecidos en los reales decretos por los que se fijan las enseñanzas mínimas de los títulos de formación profesional. No obstante lo anterior, y de acuerdo con el artículo 45.2 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, quienes hubieran superado el módulo profesional de Formación y orientación laboral o el módulo profesional de Empresa e iniciativa emprendedora en cualquiera de los ciclos formativos correspondientes a los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tendrán convalidados dichos módulos en cualquier otro ciclo formativo establecido al amparo de la misma ley.

3. El módulo profesional de Formación y orientación laboral de cualquier título de formación profesional podrá ser objeto de convalidación siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 45.3 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre: que se acredite, al menos, un año de experiencia laboral y que se presente la acreditación de la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel básico de la actividad preventiva, expedida de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, podrá determinarse la exención total o parcial del módulo profesional de Formación en centros de trabajo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite una experiencia relacionada con este ciclo formativo en los términos previstos en dicho artículo.

ANEXO IV

Convalidaciones entre módulos profesionales de títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE) y los establecidos en el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar al amparo de la Ley Orgánica 2/2006

Módulos profesionales incluidos en Ciclos Formativos establecidos en LOGSE 1/1990	Módulos profesionales del Ciclo Formativo (LOE 2/2006): Estética Integral y Bienestar
Diagnóstico y protocolo de procesos de estética integral.	0751. Dermoestética.
Electroestética.	0744. Aparatología estética.
Masaje.	0747. Masaje estético. 0748. Drenaje estético y técnicas por presión.
Estética hidrotermal.	0745. Estética hidrotermal.
Depilación.	0746. Depilación avanzada.
Microimplantación de pigmentos.	0749. Micropigmentación.
Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a la estética integral.	0750. Procesos fisiológicos y de higiene en Imagen Personal.
Cosmetología aplicada a la estética integral.	0752. Cosmética aplicada a estética y bienestar.
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.	0756. Empresa e iniciativa emprendedora.
Formación en centro de trabajo del título de Técnico Superior en Estética.	0757. Formación en centros de trabajo.

2.4.4. CORRESPONDENCIA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN, CONVALIDACIÓN O EXENCIÓN

1. La correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar para su convalidación o exención queda determinada en el Anexo V A) del real decreto 881/2011, de 24 de junio.

ANEXO V A)

Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0789_3: Realizar el diagnóstico estético y diseñar protocolos integrando técnicas de masaje,	0751. Dermoestética.

drenaje linfático y sensoriales con fines estéticos. UC0796_3: Realizar el diagnóstico y diseñar protocolos estéticos personalizados. UC0797_3: Aplicar técnicas electroestéticas integrándolas en tratamientos estéticos específicos. UC0580_3: Realizar la aplicación de técnicas de bronceado artificial en condiciones de seguridad y salud.	0744. Aparatología estética.
UC0063_3: Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos. UC0792_3: Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines estéticos.	0747. Masaje estético.
UC0581_3: Realizar la depilación definitiva y/o supervisar procesos de depilación temporal.	0746. Depilación avanzada.
UC0791_3: Realizar técnicas de masaje por presión con fines estéticos. UC0790_3: Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos.	0748. Drenaje estético y técnicas por presión.
UC0798_3: Realizar tratamientos estéticos coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.	0753. Tratamientos estéticos integrales.
UC0067_3: Realizar y supervisar procesos de micropigmentación. UC0064_2: Preparar los medios técnicos y personales para aplicar maquillaje integral.	0749. Micropigmentación.
UC1260_3: Protocolizar y organizar los servicios hidrotermales y complementarios. UC0061_3: Aplicar y supervisar las técnicas hidrotermales personalizando los protocolos normalizados. UC0062_3: Aplicar cosmética termal en los servicios hidrotermales.	0745. Estética hidrotermal.

NOTA: Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo al procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las

competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado el módulo profesional: "0752. Cosmética aplicada a estética y bienestar".

2. La correspondencia de los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar con las unidades de competencia para su acreditación queda determinada en el Anexo V B) del real decreto 881/2011, de 24 de junio.

ANEXO V B)

Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación

Módulos profesionales convalidables	Unidades de competencia acreditadas
0751. Dermoestética.	UC0789_3: Realizar el diagnóstico estético y diseñar protocolos integrando técnicas de masaje, drenaje linfático y sensoriales con fines estéticos. UC0796_3: Realizar el diagnóstico y diseñar protocolos estéticos personalizados.
0744. Aparatología estética.	UC0797_3: Aplicar técnicas electroestéticas integrándolas en tratamientos estéticos específicos. UC0580_3: Realizar la aplicación de técnicas de bronceado artificial en condiciones de seguridad y salud.
0747. Masaje estético.	UC0063_3: Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos. UC0792_3: Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines estéticos.
0746. Depilación avanzada.	UC0581_3: Realizar la depilación definitiva y/o supervisar procesos de depilación temporal.
0748. Drenaje estético y técnicas por presión.	UC0791_3: Realizar técnicas de masaje por presión con fines estéticos. UC0790_3: Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos.
0753. Tratamientos estéticos integrales.	UC0798_3: Realizar tratamientos estéticos coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.
0749. Micropigmentación.	UC0067_3: Realizar y supervisar procesos de micropigmentación. UC0064_2: Preparar los medios técnicos y personales para aplicar maquillaje integral.

0745. Estética hidrotermal.	UC1260_3: Protocolizar y organizar los servicios hidrotermales y complementarios. UC0061_3: Aplicar y supervisar las técnicas hidrotermales personalizando los protocolos normalizados. UC0062_3: Aplicar cosmética termal en los servicios hidrotermales.

2.4.5. TITULACIONES EQUIVALENTES Y VINCULACIÓN CON CAPACITACIONES PROFESIONALES

1. De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional trigésimo primera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el título de Técnico Especialista de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, que a continuación se relaciona, tendrán los mismos efectos profesionales y académicos que el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar establecido en el presente real decreto:

Técnico Especialista en Estética, rama peluquería y Estética.

2. El título de Técnico Superior en Estética establecido por el Real Decreto 628/1995, de 21 de abril, tendrá los mismos efectos profesionales y académicos que el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar establecido en el presente real decreto.

3. La formación establecida en este real decreto en el módulo profesional de Formación y orientación laboral capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, siempre que tenga, al menos, 45 horas lectivas.

4. La formación establecida en este real decreto, garantiza el nivel de conocimiento exigido en el curso de formación higiénico-sanitaria que el Ministerio de Sanidad exige a los aplicadores de técnicas de tatuaje, micropigmentación y perforación cutánea tal como marcan las legislaciones en las distintas CCAA.

5. La formación establecida en este real decreto, en sus diferentes módulos profesionales, garantiza el nivel de conocimiento requerido en el curso de formación que el Ministerio de Sanidad exige a los profesionales que realizan actividades de bronceado artificial, tal como marca la legislación en las distintas Comunidades Autónomas.

2.4.6. REGULACIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

1. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, los elementos recogidos en el presente real decreto no constituyen una regulación del ejercicio de profesión titulada alguna.

2. Asimismo, las equivalencias de titulaciones académicas establecidas en el apartado 1 y 2 anterior (titulaciones equivalentes y vinculación con capacitaciones profesionales disposición adicional tercera de este real decreto) se entenderán sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones que habilitan para el ejercicio de las profesiones reguladas.

2.4.7. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LAS ENSEÑANZAS DE ESTE TÍTULO

1. Las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, incluirán en el currículo de este ciclo formativo los elementos necesarios para garantizar que las personas que lo cursen desarrollen las competencias incluidas en el currículo en «diseño para todos».

2. Asimismo, dichas Administraciones adoptarán las medidas que estimen necesarias para que este alumnado pueda acceder y cursar dicho ciclo formativo en las condiciones establecidas en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

2.5. DURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

1. La duración total de las enseñanzas correspondientes a este ciclo formativo, incluido el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, es de 2.000 horas.

2. Los módulos profesionales de este ciclo formativo, cuando se oferten en régimen presencial, se organizarán en dos cursos académicos y se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria semanal determinadas en el punto 2.7.

3. El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo.

4. La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

5. Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

2.6. MÓDULO PROFESIONAL DE PROYECTO

1. El módulo profesional de Proyecto de Estética Integral y Bienestar tiene un carácter interdisciplinar e incorpora las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional del título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar, por lo que no tiene contenidos curriculares específicos.

2. El módulo profesional de Proyecto de Estética Integral y Bienestar se desarrollará durante el mismo periodo que el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, y sólo se podrá acceder a él después de haber superado el resto de módulos profesionales, a excepción del módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

3. El desarrollo y seguimiento del módulo profesional de Proyecto de Estética Integral y Bienestar deberá compaginar la tutoría individual y colectiva, de forma presencial y a distancia, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

4. La superación de este módulo profesional será necesaria para la obtención del título.

2.7. MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO: ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

MÓDULO PROFESIONAL	**HORAS CURRÍCULO**	**HORAS SEMANALES**		**ECTS (***)**
		1º CURSO	**1º CURSO**	
0744. Aparatología estética	120	3		8
0747. Masaje estético	190	6		11
0749. Micropigmentación	120	**3**		8
0750. Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal (**)	125	4		8
0751. Dermoestética	120	3		8
0752. Cosmética aplicada a estética y bienestar	160	5		9
0755. Formación y orientación laboral	90	3		5
M059 Inglés técnico para estética integral y bienestar	90	3		
0745. Estética hidrotermal	125		7	9
0746. Depilación avanzada	125		7	8

0748. Drenaje estético y técnicas por presión	115		6	7
0753. Tratamientos estéticos integrales	130		7	8
0756. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3	4
0754. Proyecto de estética integral y bienestar (*)	30			5
0757. Formación en centros de trabajo (*)	400			22
Total horas currículo y Total ECTS	2000			120
Total horas semanales por curso		**30 (1º, 2º y 3º trime stres)**	**30 (1º 2º trime stres)**	

(*) Este módulo profesional se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su tercer trimestre.
(**) Módulo profesional transversal a otros títulos de Formación Profesional.
(***) ECTS: Sistema Europeo de Transferencia de Créditos por el que se establece el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior y las enseñanzas conducentes a títulos universitarios y viceversa. En los ciclos formativos de grado superior se establecerá la equivalencia de cada módulo profesional con créditos europeos, ECTS, tal y como se definen en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÓDULO PROFESIONAL

APARATOLOGÍA ESTÉTICA

CURSO ACADÉMICO 2018/2019

PROFESORA: MARÍA DOLORES VALERA PARRA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS (resultados del aprendizaje) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
3. CONTENIDOS.
3.1. Contenidos básicos del título para este módulo.
3.2. Estructura de los contenidos (Unidades de Trabajo).
3.3. Distribución temporal.
3.4. Incorporación de los temas transversales.
3.5. Contenidos y actitudes que se consideran necesarios para una eficaz prevención de los riesgos laborales.
4. METODOLOGÍA.
4.1. Orientaciones metodológicas.
4.1.1. Principios metodológicos.
4.1.2. Actividades con el departamento y con otros departamentos.
4.1.3. Actividades complementarias y extraescolares.
4.2. Espacios, materiales, recursos didácticos y TIC.
5. EVALUACIÓN.
5.1. Criterios de evaluación específicos del módulo.
5.2. Relación entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, criterios de calificación y los instrumentos de evaluación.
5.3. Criterios de calificación y procedimiento de evaluación.
5.4. Imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua.
5.5. Recuperación
5.6. Evaluación del proceso de enseñanza
5.7. Criterios de promoción
6. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO ESPECÍFICO.
7. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN.

Módulo profesional:	Aparatología estética
Código:	0744
Ciclo formativo:	Estética integral y bienestar
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Imagen Personal
Duración:	120 horas
Equivalencia en créditos ECTS:	8
Curso:	1º
Especialidad del profesorado:	Asesoría y Procesos de Imagen Personal (Profesor/a de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Asociado a las unidades de competencia UC0797_3: Aplicar técnicas electroestéticas integrándolas en tratamientos estéticos específicos. UC0580_3: Realizar la aplicación de técnicas de bronceado artificial en condiciones de seguridad y salud.
Contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo:	c), d), l) y ñ)
Contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título	c), j) y l)

2. OBJETIVOS (resultados del aprendizaje) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados del aprendizaje y Criterios de evaluación del título para este módulo.

1. Planifica la organización de las instalaciones y los equipos electroestéticos, cumpliendo la legislación vigente.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los requisitos de instalación eléctrica de una cabina de tratamientos de electroestética.

b) Se han identificado los requisitos de instalación para aplicar técnicas de emisión de radiación electromagnética.
c) Se ha comprobado que los equipos y accesorios cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa vigente.
d) Se han identificado las características de las diferentes cabinas de bronceado.
e) Se ha especificado la legislación vigente en materia de bronceado por rayos UVA.
f) Se ha relacionado la aplicación de los métodos de higiene y esterilización con las características de los útiles y materiales.
g) Se han controlado las condiciones de almacenamiento de útiles y accesorios.
h) Se ha gestionado la eliminación de residuos, los recambios de los equipos y los productos de desecho generados.

2. Caracteriza los equipos de electroestética, relacionándolos con los efectos fisiológicos que producen y con sus aplicaciones estéticas.
Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las corrientes eléctricas con aplicación en estética.
b) Se han especificado las características de los equipos de electroestética.
c) Se han relacionado los efectos fisiológicos con los tipos de corriente, radiaciones y técnicas.
d) Se han caracterizado las aplicaciones estéticas de las diferentes corrientes y radiaciones.
e) Se han identificado las precauciones y contraindicaciones de cada una de las corrientes.
f) Se han caracterizado las técnicas que emplean corriente continua, variable, radiaciones electromagnéticas y técnicas con efectos mecánicos.
g) Se ha establecido la secuenciación, modo de aplicación, accesorios, y parámetros de cada una de las técnicas electroestéticas.
h) Se han definido las normas de seguridad de cada aparato.
i) Se ha interpretado la documentación técnica de los equipos.

3. Prepara y pone a punto los equipos de electroestética, regulando los parámetros.
Criterios de evaluación:

a) Se ha seleccionado el equipo entre las distintas técnicas de electroestética.
b) Se han descrito las funciones de las máquinas, útiles y accesorios.
c) Se han verificado y regulado los dispositivos de las máquinas.
d) Se han seleccionado accesorios, útiles y cosméticos en función de las características de cada técnica.
e) Se han controlado las condiciones de higiene y desinfección de equipos, accesorios y materiales.
f) Se han montado y revisado los útiles y accesorios.
g) Se han relacionado los parámetros de aplicación con los efectos.

4. Planifica la aplicación de técnicas electroestáticas, justificando la secuencia del protocolo.
Criterios de evaluación:

a) Se han identificado el estado de la piel, sus características y sus alteraciones, previamente a la selección de la técnica o técnicas que se van a realizar.
b) Se ha elaborado el protocolo de ejecución de las distintas técnicas electroestéticas.
c) Se ha organizado el área de trabajo con el equipo, los accesorios y los productos necesarios.
d) Se han adoptado las medidas de protección necesarias tanto para el usuario como para el profesional.
e) Se han ajustado los parámetros de aplicación en función de la técnica, los efectos perseguidos y las características del usuario.
f) Se han especificado las posibles sensaciones que se pueden producir durante la aplicación del aparato.

g) Se han establecido las operaciones previas necesarias para la aplicación de la técnica de electroestética.
h) Se han aplicado las diferentes técnicas de electroestética, adoptando las medidas de protección necesarias.
i) Se ha establecido la secuenciación de la técnica aplicada.
j) Se han determinado el sinergismo y antagonismo de las técnicas en los tratamientos estéticos combinados.

5. Caracteriza la nueva aparatología de innovación tecnológica en estética, relacionándola con los efectos de su aplicación.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las nuevas tendencias en aparatología del mercado de la estética.
b) Se han especificado las características de los nuevos equipos de electroestética.
c) Se han relacionado los efectos fisiológicos con los tipos de corriente, radiaciones y técnicas.
d) Se han identificado las precauciones y contraindicaciones de cada una de las corrientes.
e) Se ha establecido el protocolo de actuación de las técnicas innovadoras.
f) Se han identificado las ventajas e inconvenientes de la introducción del nuevo servicio en una cabina de estética.

6. Evalúa los riesgos de la aplicación de técnicas de electroestética, teniendo en cuenta las condiciones y características de las personas y los requerimientos técnicos.

Criterios de evaluación:

Se han determinado las causas de riesgo más frecuentes en la aplicación de técnicas de electroestética.
b) Se han identificado las precauciones que han de tomarse en la aplicación de técnicas de electroestética.
c) Se han determinado las contraindicaciones específicas de cada una de las técnicas.
d) Se han reconocido los signos y síntomas que evidencian en un sujeto un aumento de riesgo potencial ante la aplicación de técnicas de electroestética.
e) Se han identificado las medidas de emergencia que hay que tomar en las diferentes situaciones de riesgo durante la aplicación de las diferentes técnicas de electroestética.
f) Se han determinado las pautas que hay que seguir para informar al usuario sobre los riesgos posibles de los tratamientos.
g) Se han identificado las medidas de protección personal del profesional y del usuario en la aplicación de técnicas de electroestética.

3. CONTENIDOS.

3.1. Contenidos básicos del título para este módulo.

A. Planificación de la organización de las instalaciones y los equipos electroestéticos:
- Seguridad eléctrica.
- Requisitos de instalación para aplicar técnicas de emisión de radiación electromagnética.
- Requisitos de instalación para aplicar técnicas de bronceado.
- Normativa europea, nacional y autonómica sobre aparatos mediante radiaciones ultravioleta.
- Normas sobre aparatología estética.
- Aplicación de medidas de higiene, desinfección y esterilización.

B. Caracterización de los equipos de electroestética:
- Clasificación de las corrientes eléctricas con aplicación en estética: corriente galvánica y corrientes variables.
- Técnicas basadas en la aplicación de calor y de frío.
- Técnicas basadas en la aplicación de radiaciones electromagnéticas.

- Técnicas de mecanoterapia.

C. Preparación de equipos de electroestética:
- Elección de la técnica de electroestética: criterios de selección.
- Revisión y mantenimiento de las condiciones de seguridad de los equipos.
- Reconocimiento y selección de accesorios, útiles y cosméticos.
- Regulación de parámetros.

D. Organización de la aplicación de técnicas de electroestética:
- La documentación técnica.
- Obtención y gestión de datos del usuario.
- Elaboración del protocolo de ejecución según la técnica electroestética seleccionada.
- Preparación del área de trabajo.
- Ajuste de parámetros y dosimetrías.
- Preparación del usuario.
- Análisis del estado de la piel y posibles alteraciones.
- Ejecución práctica: fases y precauciones.
- Retirada de equipos y accesorios.
- Supervisión del proceso y recogida de incidencias.

E. Caracterización de la nueva aparatología estética:
- Nuevos equipos en estética.
- Análisis de las características. Fundamento científico. Descripción de los equipos. Normas de aplicación, dosimetrías. Efectos e indicaciones, precauciones y contraindicaciones.

F. Evaluación de riesgos en la aplicación de técnicas de electroestética:
- Principales accidentes en la cabina de electroestética.
- Prevención de accidentes y forma de actuar frente a los mismos.

3.2. Estructura de los contenidos (Unidades de Trabajo).

Unidad de trabajo	Título
UT 1	Introducción a la corriente eléctrica
UT 2	La corriente galvánica
UT 3	Corrientes variables de baja frecuencia
UT 4	Corrientes de media frecuencia
UT 5	Corrientes de alta frecuencia
UT 6	Mecanoterapia I
UT 7	Mecanoterapia II
UT 8	Radiaciones electromagnéticas
UT 9	Emisores de luz para foto estética
UT 10	Principios del fotorrejuvenecimiento y la fotodepilación
UT 11	Radiación ultravioleta
UT 12	Termoterapia y crioterapia
UT 13	Organización y gestión de la cabina de electroestética
UT 14	Seguridad en cabina

3.3. Distribución temporal y características de las Unidades de Trabajo

Distribución temporal de las U.T.

1ª evaluación U.T. nº 1 a 5
2ª evaluación U.T. nº 6 a 9
3ª evaluación U.T. nº 10 a 14

3.4. Incorporación de los Temas Transversales.

Se incorporan entre otros los siguientes:

- La educación moral y cívica, haciendo hincapié en el respeto y la tolerancia. Resulta fundamental en el trato entre compañeros, hacia el profesorado y especialmente en la atención al cliente.
- Educación ambiental: el cuidado del medio ambiente, inculcando la importancia del ahorro del agua en esta zona, así como el uso de cosméticos no contaminantes. También el uso de contenedores específicos para los envases de los cosméticos utilizados.
- Educación para la salud: el cuidado de la salud física como medida de prevención ante accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Etc

3.5. Contenidos y actitudes que se consideran necesarios para una eficaz prevención de los riesgos laborales.

Se trata de un módulo que se imparte en un aula de teoría, ocasionalmente en un aula de informática y el tipo de actividades que se desarrollan son las propias de estas de aulas.

En cualquier actividad, existen unos riesgos que deben ser evaluados y posteriormente eliminados o minimizados al máximo para que se realicen con seguridad.
La seguridad en el desarrollo de una actividad se basa en la prevención y ésta a su vez, por un lado, en la legislación (normas de seguridad e higiene) y por otro, en la educación del alumno o profesional, que debe mantener una actitud responsable por medio del adecuado conocimiento de las técnicas y productos que utiliza, medidas de protección propias y la observación del orden y limpieza adecuados. De este modo se conseguirá prevenir los accidentes derivados de su actividad, así como, evitar la aparición de enfermedades profesionales o la transmisión de enfermedades.
Los posibles contenidos y actitudes necesarios para una eficaz prevención de RRLL (riesgos laborales) en el desarrollo de la programación y del ejercicio profesional son:

Medidas higiénico-sanitarias del mobiliario e instalaciones:

- Se deben realizar un buen uso y conservación.
- Todos equipos informáticos han de ser revisados regularmente para comprobar que se encuentran en perfecto estado de conservación y limpieza.
- Periódicamente deben ser revisados por un técnico. Siempre que notemos ruidos extraños, deterioro en el cable o en la carcasa, no se utilizarán.
- Se deben mantener limpios de manchas y polvo.
- Seguridad, higiene y protección del alumno-profesional:
- La higiene del alumno ha de ser exhaustiva.
- El cabello: debe llevarse perfectamente limpio y peinado, de forma que no dificulte la práctica.
- El vestuario: la ropa del profesional debe llevarse limpia, no se recomiendan prendas ajustadas que impidan desenvolverse con comodidad.
- El calzado: conviene que sea cómodo y no demasiado blando para sujetar bien el pie. Con tacón bajo y algo transpirable para mantener los pies frescos y ventilados.
- Las joyas y accesorios: deben reducirse al mínimo
- La postura: se debe intentar no adoptar posturas forzadas. Es muy importante que el peso del cuerpo se reparta correctamente sobre los pies para evitar molestias posturales. En la silla debe quedar la espalda pegada al respaldo

4. METODOLOGÍA.

4.1. Orientaciones metodológicas.

4.1.1. Principios metodológicos.

Explicación de los contenidos por medio de la lectura, utilizando en lo posible presentaciones informáticas, videos y realización de actividades del texto de apoyo. Los alumnos participarán a través de preguntas, debates, leer y completar cuando proceda, documentos o realizar actividades propuestas por el profesor.

4.1.2. Actividades con el departamento y con otros departamentos.

En fechas como San Juan Bosco o a finales de trimestre se planifica actividades generales para el centro en las que desde este módulo se puede participar individualmente o con otro de departamento.

4.1.3. Actividades complementarias y extraescolares.

Se intenta realizar actividades que impliquen a más módulos y grupos de la familia profesional de imagen personal como asistencia a ferias, demostraciones,…Ver reunión de departamento con la planificación de actividades para este curso.

4.2. Espacios, materiales, recursos didácticos y TIC.

Para la realización de este módulo contamos con aulas con pizarras, cañón de proyecciones, ordenador y la posibilidad de utilizar el aula de informática.

5. EVALUACIÓN.

Se comprobará la progresión y asimilación de los contenidos impartidos de forma continua y se fomentará la participación activa del alumnado, a través de distintos instrumentos de evaluación como actividades en clase y casa, trabajos individuales o en grupo, preguntas en clase, supuestos prácticos y pruebas objetivas. Si se realizan trabajos en grupos, se realizaran exposiciones orales o puestas en común donde tengan que participar todos los alumnos.

Por evaluación se hará, al menos, una prueba objetiva sobre los contenidos impartidos.

Cada U.T. será evaluada sobre el 100%, de manera que aquellas evaluaciones que contengan más de una U.T. se realizará la media aritmética entre ellas.

5.1. Criterios de evaluación específicos del módulo

Vienen recogidos en el punto 2 de esta programación didáctica.

5.2. Relación entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, criterios de calificación y los instrumentos de evaluación de cada u.t.

1er CURSO GS ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR

CALIFICACIÓN GLOBAL MÓDULO DE APARATOLOGÍA ESTÉTICA

PESO RA/calif. final	R.A	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y	%	INDICADORES DE EVALUACIÓN (IE)	PONDERACIÓN IE	INSTR.EVAL Y CALIFICACIÓN
Todos los RA tienen igual valor respecto a la calificación final del módulo 16,66 %	1. Planifica la organización de las instalaciones y los equipos electroestéticos, cumpliendo la legislación vigente.	1a. Se han identificado los requisitos de instalación eléctrica de una cabina de tratamientos de electroestética	3,33 %	I1. Identifica los requisitos de una instalación eléctrica para tratamientos de electroestética	1,66 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
				I2. Conoce la normativa sobre instalaciones eléctricas de una cabina de tratamientos de electroestética	1,66 %	
		1b. Se han identificado los requisitos de instalación para aplicar técnicas de emisión de radiación electromagnética.	3,33 %	I3. Identifica los requisitos de instalación equipos de radiaciones electromagnéticas	1,66 %	
				I4. Identifica la normativa de aplicación a tales equipos	1,66 %	
		1c. Se ha comprobado que los equipos y accesorios cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa vigente.	1,66 %	I5. Comprueba que los equipos y accesorios cumplen los requisitos exigidos por la normativa vigente	1,66 %	
		1d. Se han identificado las características de las diferentes cabinas de bronceado	1.66 %	I6. Identifica las características de las diferentes cabinas de bronceado y lámparas solares	1,66 %	
		1e. Se ha especificado la legislación vigente en materia de bronceado por rayos UVA.	1,66 %	I7. Identifica la normativa legal en materia de bronceado UVA	1,66 %	
		1f. Se ha relacionado la aplicación de los métodos de higiene y esterilización con las características de los útiles y materiales.	1,66 %	I8. Relaciona la aplicación de los métodos de higiene y esterilización con las características de los útiles y materiales	1,66 %	

		1g. Se han controlado las condiciones de almacenamiento de útiles y accesorios.	1,66 %	I9. Controla las condiciones de almacenamiento de útiles y accesorios	1,66 %
		1h. Se ha gestionado la eliminación de residuos, los recambios de los equipos y los productos de desecho generados	1,66 %	I10. Gestiona la eliminación de residuos, recambios y desechos generados	1,66 %
Todos los RA tienen igual valor respecto a la calificación final del módulo 16,66 %	2. Caracteriza los equipos de electroestética, relacionándolos con los efectos fisiológicos que producen y con sus aplicaciones estéticas.	2a. Se han identificado las corrientes eléctricas con aplicación en estética.	1,66 %	I11. Identifica las corrientes eléctricas con aplicación en estética	1,66 %
		2b. Se han especificado las características de los equipos de electroestética.	1,66 %	I12. Especifica las características de los diferentes equipos empleados en electroestética	1,66 %
		2c. Se han relacionado los efectos fisiológicos con los tipos de corriente, radiaciones y técnicas	1,66 %	I13. Relaciona los efectos fisiológicos con los tipos de corrientes empleados	1,66 %
		2d. Se han caracterizado las aplicaciones estéticas de las diferentes corrientes y radiaciones.	3,33%	I14. Caracteriza las aplicaciones estéticas de las diferentes corrientes	1,66 %
				I15. Caracteriza las aplicaciones estéticas de las radiaciones	1,66 %
		2e. Se han identificado las precauciones y contraindicaciones de cada una de las corrientes.	1,66 %	I16. Identifica las precauciones y contraindicaciones de cada una de las corrientes	1,66 %
		2f. Se han caracterizado las técnicas que emplean corriente continua, variable, radiaciones electromagnéticas y técnicas con efectos mecánicos.	1,66 %	I17. Caracteriza las técnicas que emplean corriente continua, variable, radiaciones electromagnéticas y técnicas con efectos mecánicos	1,66 %
		2g. Se ha establecido la secuenciación, modo de aplicación, accesorios, y parámetros de cada una de las técnicas electroestéticas.	1,66 %	I18. Establece la secuenciación, modo de aplicación y parámetros de las diferentes técnicas electroestéticas	1,66 %
		2h. Se han definido las normas de seguridad de cada aparato	1,66 %	I19. Define las normas de seguridad de cada aparato	1,66 %
		2i. Se ha interpretado la documentación técnica de los equipos.	1,66 %	I20. Interpreta la documentación técnicas de los equipos	1,66 %

Todos los RA tienen igual valor respecto a la calificación final del módulo 16,66 %	3. Prepara y pone a punto los equipos de electroestética, regulando los parámetros	3a Se ha seleccionado el equipo entre las distintas técnicas de electroestética	1,66 %	I21. Selecciona el equipo más adecuado entre las distintas técnicas de electroestética	1,66 %
		3b. Se han descrito las funciones de las máquinas, útiles y accesorios	1,66 %	I22. Describe las funciones de las máquinas, útiles y accesorios	1,66 %
		3c. Se han verificado y regulado los dispositivos de las máquinas	1,66 %	I23. Verifica y regula los dispositivos de las máquinas	1,66 %
		3d. Se han seleccionado accesorios, útiles y cosméticos en función de las características de cada técnica.	3,33 %	I24. Selecciona accesorios y útiles en función de las características de cada técnica	1,66 %
				I25. Selecciona cosméticos en función de las características de cada técnica	1,66 %
		3e. Se han controlado las condiciones de higiene y desinfección de equipos, accesorios y materiales.	5 %	I26. Controla las condiciones de higiene y desinfección de los equipos, accesorios y materiales	1,66 %
				I27. Identifica accesorios y útiles desechables o de un solo uso	1,66 %
				I28. Elabora protocolos de limpieza, desinfección y esterilización según el caso	1,66 %
		3f. Se han montado y revisado los útiles y accesorios.	1,66 %	I29. Monta y revisa los útiles y accesorios	1,66 %
		3g. Se han relacionado los parámetros de aplicación con los efectos	1,66 %	I30. Relaciona los parámetros de aplicación con los efectos producidos	1,66 %
Todos los RA tienen igual valor respecto a la calificación final del	4. Planifica la aplicación de técnicas electroestáticas, justificando la secuencia del protocolo.	4a Se han identificado el estado de la piel, sus características y sus alteraciones, previamente a la selección de la técnica o técnicas que se van a realizar.	1,66 %	I31. Identifica el estado de la piel, sus características y sus alteraciones previamente a la selección de la técnica/s a utilizar	1,66 %
		4b. Se ha elaborado el protocolo de ejecución de las distintas técnicas electroestéticas.	1,66 %	I32. Elabora protocolos de ejecución de distintas técnicas electroestéticas	1,66 %

módulo 16,66 %		4c. Se ha organizado el área de trabajo con el equipo, los accesorios y los productos necesarios	1,66 %	I33. Organiza el área de trabajo, equipos, accesorios y productos necesarios	1,66 %
		4d. Se han adoptado las medidas de protección necesarias tanto para el usuario como para el profesional	1,66 %	I34. Adopta medidas de protección tanto para el usuario como para el profesional	1,66 %
		4e. Se han ajustado los parámetros de aplicación en función de la técnica, los efectos perseguidos y las características del usuario.	1,66 %	I35. Ajusta los parámetros de aplicación en función de la técnicas, efectos perseguidos y características del usuario.	1,66 %
		4f. Se han especificado las posibles sensaciones que se pueden producir durante la aplicación del aparato.	1,66 %	I36. Especifica las posibles sensaciones que se pueden producir durante la aplicación del aparato	1,66 %
		4g. Se han establecido las operaciones previas necesarias para la aplicación de la técnica de electroestética	1,66 %	I37. Establece las operaciones necesarias previas a la aplicación de la técnica	1,66 %
		4h. Se han aplicado las diferentes técnicas de electroestética, adoptando las medidas de protección necesarias.	1,66 %	I38. Aplica las diferentes técnicas de electroestética adoptando medidas de protección.	1,66 %
		4i. Se ha establecido la secuenciación de la técnica aplicada	1,66 %	I39. Establece la secuenciación de la técnica aplicada	1,66 %
		4j. Se han determinado el sinergismo y antagonismo de las técnicas en los tratamientos estéticos combinados.	1,66 %	I40. Determina el sinergismo y antagonismo de técnicas combinadas	1,66 %
Todos los RA tienen igual valor respecto a la calificación final del módulo 16,66 %	5. Caracteriza la nueva aparatología de innovación tecnológica en estética, relacionándola con los efectos de su aplicación.	5a Se han identificado las nuevas tendencias en aparatología del mercado de la estética.	1,66 %	I41. Identifica nuevas tendencias en aparatología	1,66 %
		5b. Se han especificado las características de los nuevos equipos de electroestética.	5 %	I42. Especifica las características de técnicas como la mesoterapia virtual	1,66 %
				I43. Especifica las características de técnicas como la lipólisis con láser frío	1,66 %
				I44.Especifica las características de técnicas combinadas y otras técnicas con futuro en estética	1,66 %
		5c. Se han relacionado los efectos fisiológicos con los tipos de corriente, radiaciones y técnicas.	1,66 %	I45. Relaciona los efectos fisiológicos con los tipos de radiaciones o técnicas	1,66 %

		5d. Se han identificado las precauciones y contraindicaciones de cada una de las corrientes.	3,33 %	I46. Identifica precauciones de cada una de las corrientes	1,66 %
				I47. Identifica las contraindicaciones de cada una de las corrientes	1,66 %
		5e. Se ha establecido el protocolo de actuación de las técnicas innovadoras.	1,66 %	I48. Establece el protocolo de actuación de las técnicas innovadoras	1,66 %
		5f. Se han identificado las ventajas e inconvenientes de la introducción del nuevo servicio en una cabina de estética.	3,33 %	I49. Identifica las ventajas de la introducción de un nuevo servicio en la cabina de estética	1,66 %
				I50. Identifica los inconvenientes de la introducción de un nuevo servicio en la cabina de estética	1,66 %
Todos los RA tienen igual valor respecto a la calificación final del módulo 16,66 %	6. Evalúa los riesgos de la aplicación de técnicas de electroestética, teniendo en cuenta las condiciones y características de las personas y los requerimientos técnicos.	6a Se han determinado las causas de riesgo más frecuentes en la aplicación de técnicas de electroestética.	1,66 %	I51. Identifica las causas de riesgo más frecuentes	1,66 %
		6b. Se han identificado las precauciones que han de tomarse en la aplicación de técnicas de electroestética.	3,33 %	I52. Identifica las precauciones a tener en cuenta	1,66 %
				I53. Evalúa los riesgos en la aplicación de equipos de electroestética	1,66 %
		6c. Se han determinado las contraindicaciones específicas de cada una de las técnicas	1,66 %	I54. Determina las contraindicaciones específicas de las diferentes técnicas	1,66 %
		6d. Se han reconocido los signos y síntomas que evidencian en un sujeto un aumento de riesgo potencial ante la aplicación de técnicas de electroestética	1,66 %	I55. Reconoce signos y síntomas que evidencian un aumento de riesgo en un sujeto	1,66 %
		6e. Se han identificado las medidas de emergencia que hay que tomar en las diferentes situaciones de riesgo durante la aplicación de las diferentes técnicas de electroestética.	3,33 %	I56. Identifica las medidas de emergencia que hay que tomar ante una emergencia	1,66 %
				I57. Desarrolla protocolos de actuación en caso de emergencia	1,66 %

		6f. Se han determinado las pautas que hay que seguir para informar al usuario sobre los riesgos posibles de los tratamientos.	3.33%	I58. Determina las pautas a seguir para informar al usuario sobre posibles riesgos	1,66 %	
				I59. Conoce y aplica el consentimiento informado al cliente	1,66 %	
		6g. Se han identificado las medidas de protección personal del profesional y del usuario en la aplicación de técnicas de electroestética	1,66 %	I60. Identifica medidas de protección personal y del profesional en la aplicación de técnicas	1,66 %	

Nota: Los resultados de aprendizaje implicados en este módulo profesional no se alcanzan en una única evaluación (cada unidad de trabajo contribuye de forma parcial a alcanzar diferentes criterios de evaluación de los diferentes resultados de aprendizaje), por lo que solo al finalizar el curso académico podemos calcular la calificación final para todos y cada uno de dichos resultados de aprendizaje. En las distintas evaluaciones solo podemos obtener calificaciones parciales de los mismos, en base a los diferentes criterios de evaluación, así como sus respectivos indicadores de evaluación, implicados. La calificación final del módulo profesional será la media aritmética de los diferentes resultados de aprendizaje, ya que todos tienen igual valor ponderal en el peso global del módulo.

5.3. Criterios de calificación y Procedimientos de evaluación.

Para cada unidad de trabajo están definidos, en el apartado 5.2, los indicadores de evaluación a calificar y su correspondiente ponderación, así como los instrumentos de evaluación a utilizar y el peso global de los mismos en la evaluación de los diferentes resultados de aprendizaje. Se realizarán tres evaluaciones independientes. Cada una de ellas se superará cuando el alumno alcance al menos el 50% en los indicadores de evaluación a los que afectan las unidades de trabajo de dicha evaluación (mínimo un 5, de lo contrario se recupera). La nota final de la evaluación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas para cada una de las unidades de trabajo incluidas en esa evaluación.

* Calificación de la actitud de los alumnos. La actitud negativa de los alumnos será tenida en cuenta en las calificaciones según las circunstancias, gravedad, reincidencia, etc., representando hasta un 20 % menos de la nota final en cada evaluación o de la nota final del módulo. En la actitud se tiene en cuenta; seguimiento de las normas de convivencia del centro; uso del móvil, comer en clase, no respetar el turno para hablar, molestar en el desarrollo de la clase, interrumpir al profesor o compañeros…). Respeto hacia los trabajos de otros compañeros, profesor y profesionales. Tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás. Predisposición para ayudar a los compañeros de trabajo. Colaboración en el trabajo en equipo. Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de actividades. Organización del trabajo (no realizar actividades o estudio de otros módulos). Rigurosidad, orden y limpieza. Interés por adquirir los conocimientos y destrezas propios del módulo. Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima. Valoración de la influencia que tiene sobre los demás nuestra imagen personal….

La calificación final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones, siendo imprescindible superar al menos con un 50% cada una de las evaluaciones para poder hacer esta media. Estos criterios serán los mismos para la convocatoria ordinaria y las extraordinarias.

Para que el alumno apruebe la evaluación es indispensable que obtenga una puntuación de **5 o superior** en cada una de las pruebas objetivas realizadas. También debe haber realizado el **80 %** de los trabajos y/o prácticas propuestas y con una nota, en cada uno de ellos de 5 o superior. Si no es así, no se aplicarán los criterios de calificación propuestos. Posteriormente tendrá que recuperar la parte que no haya superado.

Aquellos trabajos, actividades o informes propuestos por el profesor que sean entregados <u>fuera de fecha</u> serán calificados **sobre 5**. No se repiten exámenes, aquellos alumnos/as que no se hayan presentado a alguna prueba deberán realizarla en la recuperación de la evaluación correspondiente.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización y superación de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes propuestos a lo largo del curso además de la superación de todas las unidades de trabajo.
- La presentación y realización de todos los trabajos, reportes, presentaciones, actividades (al menos el 80 % y con una calificación mínima de 5), etc. recogidos como instrumentos de evaluación.

5.4. Imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua

Aquel alumno que a lo largo del curso tenga registrado un número de faltas de asistencia superior al 30% del total de horas lectivas del módulo (36 horas), no podrá aplicársele los criterios generales de evaluación, siendo imposible la evaluación continua, siendo las faltas justificadas o no.

El alumno podrá superar el módulo presentándose a un examen final, en la convocatoria de junio, donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia del módulo (todas las unidades de trabajo). La calificación final será exclusivamente sobre el resultado de este ejercicio (100 % de la nota) y que puede incluir aspectos tanto teóricos como supuestos de aplicación práctica. Además, si el profesor/a lo considerase necesario podría exigir la presentación de actividades y/o trabajos.

5.5. Recuperación

5.5.1. Por evaluaciones

Para recuperar una evaluación ordinaria, se dedicará unas clases para repasar y aclarar conceptos. Posteriormente, se realizará una prueba en la fecha acordada entre el profesor y el alumnado donde cada alumno/a se examinará de aquellas unidades de trabajo no superadas/no presentadas durante la evaluación. La prueba puede incluir aspectos teóricos y/o supuestos prácticos en función de las características de las unidades de trabajo incluidas en dicha evaluación. Además, aquellos alumnos que no hayan presentado los trabajos demandados durante la evaluación podrán presentar dichos ejercicios y/o trabajos relacionados con la materia no superada. La calificación máxima para los trabajos fuera de fecha será de 5 (excepto para casos excepcionales: enfermedad justificada prolongada, incorporación tardía...). La nota de las pruebas objetivas se calificará sobre 10 (no estará limitada a 5). Aquellos alumnos que no recuperen, tendrán un examen de la evaluación suspensa (todas las unidades de trabajo incluidas en esa evaluación) en el mes de junio.

* Evaluación adaptada

Para los alumnos y alumnas cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas (que no superen el 30 %), o cuya incorporación se produzca una vez iniciado el curso o hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, el departamento elaborará un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno o alumna, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable del programa será la jefa de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor o profesora del grupo correspondiente. Estos alumnos realizarán entre otras tareas; actividades de recuperación; entrega de un resumen de los contenidos a los que no ha asistido y realizarán las pruebas objetivas con el resto de alumnos a partir del momento en que se incorporen y en la recuperación de la evaluación correspondiente, las pruebas objetivas no realizadas y/o no superadas.

5.5.2. Evaluación ordinaria de junio

Aquellos alumnos que no hayan superado una o más evaluaciones deberán presentarse en junio a un una prueba escrita. Además, se exigirán aquellos trabajos, actividades, fichas, etc. necesarios para poder superar el módulo y que no hayan sido presentados en su momento. El alumno tendrá que presentarlos el día de la prueba escrita.

En dicha prueba cada alumno/a se examinará de la evaluación o evaluaciones que tenga pendientes (todas las unidades de trabajo incluidas en cada evaluación). La nota máxima a obtener en dicha evaluación es de 5.

5.5.3. Evaluación ordinaria de septiembre

Se propondrá al alumno en junio actividades relacionadas con los contenidos del módulo y con las actividades y trabajos realizados durante el curso. El fin de estas actividades es orientar y facilitar la recuperación del módulo al alumno, por lo que se tendrá en cuenta a cada alumno de forma individual, su capacidad y las dificultades que haya presentado durante el curso.

Se le entregará al alumno un informe individualizado que contendrá:

- Contenidos del módulo no superados.
- Actividades a realizar para facilitar la recuperación de los mismos.
- Orientaciones y recomendaciones encaminadas a favorecer su aprendizaje.
- Tipo de examen a realizar (escrito, práctico o ambos).

El alumno podrá superar el módulo presentándose a una prueba teórica en septiembre, donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia del módulo (todas las unidades de trabajo). La calificación final será exclusivamente sobre el resultado de este ejercicio. Si se considerara necesario se podría exigir la presentación de trabajos. El alumno tendrá que presentarlos en septiembre, el día de la prueba escrita. Este aspecto será informado al alumnado a la finalización del curso, mediante informe individualizado. La nota máxima a obtener en dicha prueba es de 5.

5.5.4. Recuperación de alumnos de 2º curso con el módulo pendiente

A principio de curso se realizará una reunión informativa con los alumnos afectados para informarles del programa de recuperación de módulos suspensos.
Este programa indicará; instrumentos de evaluación, momento de realización, fecha de evaluación y Criterios calificación.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo y se solicitará al alumnado la presentación de un determinado número de trabajo, actividades o tareas, las cuales deben ser presentadas el día del examen. Para la calificación del módulo se seguirán los mismos criterios de calificación establecidos para los alumnos de primera matrícula.

Módulo	Instrumentos de evaluación.	Momento de realización	Fecha de evaluación.	Criterios calificación.
Aparatología estética	Actividades de recuperación	En casa y consultando con el profesor	El día de la prueba o la fecha acordada entre el profesor-alumnado	20%
	Prueba final.	Marzo y/o junio.		80%

5.4.1. Evaluación del Proceso de enseñanza.

Para evaluar el proceso de enseñanza, se realizará trimestralmente, un cuestionario que el alumnado deberá contestar de forma anónima o bien por medio de debates en función del tiempo disponible y la disposición (ambiente y características) del grupo a manifestar su opinión.
Un ejemplo sería;

Curso: _____ Asignatura o Módulo: _____ Evaluación: _____

El motivo de este cuestionario es conocer tu opinión sobre todo lo relacionado con tu aprendizaje durante esta evaluación en esta área, desde tu autoevaluación hasta la evaluación del profesor.

Marca la respuesta elegida, contestando, por favor, con toda sinceridad.

Referentes al alumno												Referentes al profesor								
Rendimiento			Trabajo a diario			Estudio			Clima de trabajo			Explicaciones ordenadas y claras			Adecuación de las actividades propuestas			Aplicación de los criterios de evaluación y calificación		
Malo	Regular	Bueno	Nunca	A veces	Siempre	Nunca	A veces	Siempre	Malo	Regular	Bueno	Poco	Suficiente	Mucho	Poco	Suficiente	Mucho	Poco	Suficiente	Mucho

En el reverso de la hoja puedes comentar cualquier otra cosa que te gustaría que supiera tu profesor referente a tu aprendizaje o al desarrollo de las clases.

5.7. Criterios de promoción.

Están regulados normativamente; se puede acceder a 2º curso con módulos suspensos que sumadas su carga horaria semanal no superen 8 horas semanales y los alumnos de 2º curso acceden al módulo de FCT y módulo de proyecto cuando el resto de módulos que componen el ciclo estén superados. Para titular deben estar superados todos los módulos.

6. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO ESPECÍFICO.

Se aplicarán a lo largo de todo el curso e irán dirigidas a alumnos/as que presenten mayores dificultades para alcanzar los contenidos mínimos. Las medidas reincidirán sobre los aspectos con mayor dificultad, distribuyendo en grupos adecuados a los alumnos/as, evitando la automarginación. Además, se propondrán a dichos alumnos/as actividades personalizadas ya realizadas anteriormente en el aula, en combinación con otras nuevas y resolviendo las dudas particularmente

7. BIBLIOGRAFÍA

Se seguirá el texto específicamente elaborado para este módulo; APARATOLOGÍA ESTÉTICA de la editorial Estética & Wellnes

.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

ESTETICA INTEGRAL Y BIENESTAR

1º CURSO

MASAJE ESTETICO

PROGRAMACION DIDACTICA
CRUSO 18-19

1. INDICE Pagina

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO..... 3

3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS..... 3

4. PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MODULO DE MASAJE..... 4

4.1. INTRODUCCIÓN..... 4
4.1.1 IDENTIFICACION DEL CICLO…….. 4
4.1.2 IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO..……..... 4
4.1.3 PERFIL DEL ALUMNADO…… 5

4.2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO..... 5

4.3. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO…..... 5

4.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES……..… 5

4.5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS DE LOS CONTENIDOS……..... 6

4.6. PROGRAMACIÓN DIDACTICA LAS UNIDADES DE TRABAJO…...……...…… 7
4.6.1 TEMAS TRANSVERSALES……..……...…… 14

4.7. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACION POSITIVA……..... 14

4.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS……...…… 14

4.9. PROCESO DE EVALUACION…….. 15

4.9.1 RELACION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y SUBCRITERIOS, PONDERACION DE LOS MISMOS e INSTRUMENTOS DE EVALUACION…… …..... 17

4.9.2 FICHA INDIVIDUAL DEL ALUMNO……..……...…… 20

4.9.3 CRITERIOS DE CALIFICACION……...……...… 23

4.9.4 RECUPERACION DE EVALUACIÓN CONTINUA……. 23

4.9.5 EVALUACIÓN ORDINARIA…… 23

4.9.6 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA……. 23

4.9.7 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA….. 23

4.9.8 EVALUACION DE MÓDULO PENDIENTE……. 24

4.9.9 FICHA INDIVIDUAL RECUPERACIÓN…….. 25

5. METODOLOGIA…… 25
5.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UUTT…… 24

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES….…….…… 26

7. VALORACION DE LA LABOR DOCENTE……...… 27

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN

Los Ciclos Formativos que se imparten en el IES Ramón y Cajal de Murcia de esta Familia Profesional aparecen descritos en la memoria realizada por la anterior Jefa de departamento Ana Mª Bellido del curso pasado 17-18

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

La Composición del Departamento está definido por la anterior Jefa de departamento Ana Mª Bellido del curso pasado 17-18, en la memoria.

3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

De conformidad con el Real Decreto 881/2011. de 24 de Junio que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar Los requisitos de espacios e instalaciones de dicho ciclo formativo son:

Aula polivalente
Talleres de estética
Laboratorios de cosmetología y perfumería
Aula taller de estética hidrotermal.

De acuerdo con lo establecido según RD, para la impartición del módulo de Masaje Estético a la que está programación va hacer referencia, se realizará en el taller de estética, destinada para este módulo, y en el aula polivalente.

Los tiempos de ocupación de las diferentes aulas serán los siguientes:

Taller de estética 67 %
Aula Polivalente 33% Este porcentaje se comparte con aula de informática.

La Temporalización semanal del módulo de masaje estético para este curso, por necesidades de espacio y considerando criterios pedagógicos, será de 2+2+2.

En el Taller de estética se impartirán todas las actividades de carácter práctico, del módulo de masaje estético, jornadas formativas activas, y demostraciones.

El aula se organiza de la siguiente manera:
De la Temporalización indicada anteriormente se ocupará 2+2 Horas, en dos días diferentes.
Se divide el alumnado en dos grupos de 15 alumnas para la realización de actividades prácticas.
El primer grupo de alumnas realiza las prácticas con el segundo grupo durante el primer bloque de 2 horas.

El segundo grupo de alumnas realiza las prácticas con el primer grupo durante el segundo bloque de 2 horas; esto permite al alumnado, hacer un control de calidad de la actividad realizada, puesto que es el propio alumnado quien marca los parámetros de exigencia a su propia compañera, para la correcta realización de la actividad, a si como un intercambio de "saber hacer" donde una aprende de la otra.

En el aula polivalente, se desarrollaran todos los contenidos de carácter teóricos, a si como la elaboración de fichas de diferentes registros profesionales, puestas en común, resolución de dudas, ejercicios, resúmenes, trabajos, exámenes etc.…en el último bloque de 2 Horas.
También se emplea el aula de informática para el uso de las TIC en la realización de búsqueda de información para la realización de trabajos monográficos, ampliación de contenidos y para pruebas escritas.

4. PROGRAMACIÓN DOCENTE DE MASAJE ESTÉTICO.

4.1 INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica se ha realizado conforme a lo establecido en:

Real Decreto 881/2011. de 24 de Junio de título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar.
Orden de 6 de Noviembre de 2015, de la Consejería de Educación Universidades, por la que se establece de Currículo del ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

4.1.1 IDENTIFICACIÓN DEL CICLO

Denominación: Estética Integral y Bienestar.
Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
Duración del Ciclo Formativo: 2.000 horas
Familia Profesional: Imagen Personal.

4.1.2 IDENTIFICACIÓN EL MÓDULO.

Módulo Profesional: MASAJE ESTÉTICO.
Duración: 190 horas.
Código: 0747.

4.1.3 PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado que accede a éste módulo tiene superado los estudios de Bachillerato con preferencia de los que hayan cursado la modalidad de bachillerato de Ciencias y Tecnología, o en su caso, tiene superada la prueba de acceso a Ciclos de Grado Superior.
Este módulo se cursa en Primer Curso con una duración de 190 horas, 6 horas a la semana, los criterios pedagógicos de Temporalización durante este curso, se han establecido atendiendo a la mejora de aprendizaje por parte del alumnado y en base a mi experiencia en el módulo impartido en años anteriores, que me ha permitido mejorar dichos criterios y será de 2 + 2 + 2 durante los tres trimestres.

4.2 OBJETIVOS GENERALES DEL MODULO.

Estos objetivos se han extraído del los objetivos generales de ciclo que establece el RD 881/2011. De 24 de Junio, relacionados con el Modulo de Masaje Estético, que se alcanzan con la formación de este modulo y serán los siguientes:

a) Desarrollar nuevos servicios, evaluando los medios personales y materiales, para analizar la viabilidad de su implantación.
b) Elaborar normas de actuación, detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de información y comunicación, para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.
c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.
d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.
h) Identificar métodos, maniobras y parámetros, adaptándolos al análisis estético, para aplicar masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas.
n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios

4.3 COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO.

- La competencia general de este título consiste en dirigir y organizar el desarrollo de los servicios estéticos, planificar y realizar tratamientos estéticos relacionados con la imagen y el bienestar, y aplicar técnicas estéticas hidrotermales, depilación e implantación de pigmentos, asegurando la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental.

4.4 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Estas competencias se han extraído del las competencias profesionales, personales y sociales de ciclo que establece el RD 881/2011. De 24 de Junio, relacionados con el Modulo de Masaje Estético, que se alcanzan con la formación de este modulo y serán los siguientes:

a) Analizar la viabilidad de la implantación de nuevos servicios, evaluando los medios materiales y personales para su desarrollo en la empresa.
b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.
d) Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo, coordinando y programando las actividades.
g) Aplicar masajes y drenajes linfáticos estéticos, seleccionando técnicas y procedimientos.
Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación

4.5 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DE TRABAJO

El total de horas de este módulo según el RD, es de 190 HORAS. La distribución de los contenidos en el módulo de masaje estético se hará con la siguiente secuenciación**:**

PRIMER TRIMESTRE	
Unidad de Trabajo 1: Características de las técnicas de masaje.	10 Horas.
Unidad de Trabajo 2: Preparación del espacio de trabajo.	10 Horas.
Unidad de Trabajo 3: Diagnostico estético en el masaje.	10 Horas.
Unidad de Trabajo 4: Realización de masaje estético manual.	30 Horas.
SEGUNDO TRIMESTRE	
Unidad de Trabajo 4: Realización de masaje estético manual.	50 Horas.
Unidad de Trabajo 6: Aplicación de técnicas sensoriales.	20 Horas.
TERCER TRIMESTRE	
Unidad de Trabajo 4: Realización de masaje estético manual.	30 Horas.
Unidad de Trabajo 5: Aplicación de Técnicas asociadas al masaje.	15 Horas
Unidad de Trabajo 7: Aplicación de normas de calidad.	15 Horas.
TOTAL DE HORAS	**190 Horas.**

4.6 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO 1 CARACTERÍSTICAS DE LAS TÉCNICAS DE MASAJE.			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
Origen, evolución y concepto de masaje: escuelas de masaje y autores. **Diferencias** entre masaje estético y terapéutico. **Criterios** de clasificación de los masajes en función de los medios utilizados, efectos, técnica, origen de procedencia, zona de aplicación y alteración, entre otros. **Tendencias** actuales de masaje estético: sueco, quiromasaje, masaje sensitivo (sensorial, integral y californiano), Sambucy, Vogler, holístico con piedras volcánicas, metamórfico, ayur-veda, Reiki, masaje gestáltico y otros masajes. **Maniobras** básicas de masaje estético: Clasificación de las maniobras: afloración, frotación, fricción, presiones, amasamientos, pellizqueos, percusiones y vibraciones. **Descripción**. Parámetros para la realización de las maniobras: dirección, intensidad, ritmo, número y tiempo. Secuenciación. Técnica de realización. **Efectos** del masaje en el organismo. Indicaciones y contraindicaciones.	**Lectura y análisis** del origen evolución y concepto de masaje: escuelas de masaje y autores. Diferencias entre masaje estético y terapéutico. Elaboración y entrega de un Monográfico por grupos. **Lectura y análisis** de Tendencias actuales de masaje estético: sueco, quiromasaje, masaje sensitivo (sensorial, integral y californiano), Sambucy, Vogler, holístico con piedras volcánicas, metamórfico, ayur-veda, Reiki, masaje gestáltico y otros masajes. Visionar videos de las diferentes tendencias. Elaboración de Resumen individual y entrega. **Lectura ,comprensión y análisis** de Maniobras básicas de masaje estético: Clasificación de las maniobras: Roces, frotación, fricción, presiones, amasamientos, pellizqueos, percusiones y vibraciones. Descripción. Parámetros para la realización de las maniobras: dirección, intensidad, ritmo, número y tiempo. Secuenciación. Técnica de realización. Resumen escrito de los contenidos y entrega. **Demostración grupal** practica por parte del profesor de los contenidos anteriores. **Realización** de las maniobras básicas. **Lectura y análisis** de los efectos del masaje en el organismo. Indicaciones y contraindicaciones.	**Caracterizar** el concepto de masaje y su etimología. **Diferenciar** los tipos de masaje estético. **Caracterizar** las maniobras de masaje estético. **Identificar** los parámetros, recursos y maniobras que definen una técnica. **Secuenciar** las maniobras con criterios establecidos. **Relacionar** cada manipulación con los efectos producidos. **Reconocer** la eficacia del masaje como herramienta fundamental en estética. **Identificar** los signos y síntomas que suponen una contraindicación relativa o absoluta en la aplicación de masaje estético.	Caracteriza las técnicas de masaje identificando las maniobras y los parámetros de aplicación.

UNIDAD DE TRABAJO 2 PREPARACIÓN DEL ESPACIO DE TRABAJO			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
Adecuación de la cabina de masaje: Características básicas de la cabina de masaje: condiciones ambientales, temperatura, iluminación, mobiliario y equipamiento. **Higiene** y mantenimiento. **Preparación** del profesional: **Ejercicios** preparatorios. Ergonomía. Preparación de las manos. **Imagen** del profesional. Higiene personal y vestuario. **Acomodación** y preparación del usuario: posiciones anatómicas adecuadas al masaje. **Cosméticos**: criterios de selección para la aplicación del masaje	**Estudio** de la cabina de masaje. **Realización** de un reconocimiento del espacio, temperatura, iluminación, mobiliario y adecuarlos a los parámetros confort, seguridad y calidad para la ejecución de masaje estético. **Estudio** de los aspectos fundamentales para mantener una higiene y mantenimiento de la cabina. **Realización** de limpieza desinfección y esterilización de la cabina de masaje. **Estudio** de los requerimientos, condiciones y actitudes del profesional de masaje. **Revisión** de vestuario, higiene personal e imagen diaria. **Ejercicios de manos**, y posiciones ergonómicas. **Estudio** de las condiciones de acomodación, preparación y hábitos de higiene del cliente previos al masaje. **Estudio** de los cosméticos empleados en masaje, selección y dosis adecuadas para cada tipo de masaje. **Seleccionar** y aplicar de forma individualizada y con criterio los cosméticos empleados para el masaje. **Resumen** y ejercicios de las ideas fundamentales de esta unidad de trabajo.	**Identificar** los espacios básicos donde se desarrolla el proceso de masaje. **Reconocer** los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color y olor, entre otros) como factor de calidad del servicio. **Mantener** las instalaciones en óptimas condiciones de seguridad e higiene. **Especificar** los aspectos básicos de la imagen del profesional. **Justificar** los ejercicios preparatorios de las manos del profesional. **Preparar** la camilla y los medios necesarios en masaje. **Determinar** las posiciones ergonómicas apropiadas a la técnica. **Confeccionar** criterios para la selección de cosméticos.	Realiza el análisis previo, relacionando las necesidades estéticas con el proceso de masaje.

UNIDAD DE TRABAJO 3 DIAGNOSTICO ESTÉTICO EN EL MASAJE.			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
Análisis de la documentación técnica para masaje. **Historial** estético, ficha técnica y consentimiento informado. **Aplicación** de técnicas de comunicación con los usuarios y otros profesionales: **Técnicas** para detectar las demandas, necesidades y expectativas del usuario. **Comunicación** con otros profesionales**.** **Aplicación** del procedimiento de análisis estético en los procesos de masaje: **Aplicación** de métodos de análisis estético previo al masaje. **Identificación** de la zona que se va a tratar: identificación de alteraciones estéticas o patológicas que influyen en el masaje. Precauciones. **Diseño y elaboración** de procedimientos de trabajo de masaje: descripción del proceso. Materiales y medios. Secuenciación y temporalización. **Asesoramiento profesional.**	**Estudio** de las partes de una ficha técnica. **Estudio** de la documentación más utilizada en masaje estético: Historial estético, ficha técnica y consentimiento informado. **Lectura, análisis y resumen** de las técnicas de detención y obtención de datos para la elaboración de la ficha técnica del cliente: observación y entrevista. **Realización** de un supuesto practico. **Elaboración** de una ficha y consentimiento firmado, y posterior entrega. **Estudio y análisis** de la realización de diagnostico estético mediante observación directa, y equipos/medios. Resumen. **Realización practica** de diagnostico de alteraciones estéticas. **Estudio** de la comunicación con otros profesionales y elaboración e informe de derivación a otros profesionales. **Diseño y elaboración** de protocolos. **Elaboración** de un resumen y entrega. **Estudio** de los parámetros de control de calidad de los materiales y seguimiento del tratamiento y cliente.	**Establecer** los apartados de la ficha técnica. **Especificar** los métodos de exploración para el análisis previo al masaje. **Determinar** las alteraciones estéticas y patológicas con repercusión en el masaje. **Caracterizar** las precauciones con respecto a estas técnicas. **Utilizar** técnicas de comunicación en la fase de toma de datos. **Establecer** las fases para la elaboración de procedimientos de masaje.	Realiza el análisis previo, relacionando las necesidades estéticas con el proceso de masaje.

UNIDAD DE TRABAJO 4 REALIZACIÓN DE MASAJE ESTÉTICO MANUAL.			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
Protocolo de masaje estético corporal y facial: **Adaptación** del protocolo estándar al tipo de masaje (relajante, reafirmante, circulatorio, descongestivo, tonificante, reafirmante, modelador, preoperatorio, postoperatorio, embarazo y postparto, entre otros): Finalidad. **Características** de la técnica. **Criterios de selección** de las maniobras. **Parámetro**s. **Secuenciación**. **Efectos** del masaje en cada zona (reflejos, inmediatos y retardados). **Precauciones** en caso de alteraciones funcionales y estructurales (circulatorias, celulitis, obesidad, relajación cutánea o muscular y tensión muscular localizada, entre otras en corporal y (acné, alteraciones de las secreciones, cúmulo adiposo localizado, relajación cutánea o muscular y arrugas, entre otras en facial.). **Ejecución**. **Zonas corporales que requieren precaución**	**Elaboración** de protocolo de masaje., adaptándolo al tipo de masaje que se quiere realizar. **Estudio** anatómico de cada una de las zonas, **Ejercicios** de situación de músculos huesos venas y arterias de cada una de las zonas. **Estudio** de los beneficios, precauciones, alteraciones estéticas y patológicas, de cada una de las zonas. **Ejercicio** de resumen de las mismas y entrega. **Realización** de masaje en cada una del las zonas anatómicas. **Prueba** de memoria y perfección de la técnica de masaje zonal, con el orden de secuenciación correspondiente. **Realizar** una selección de maniobras según las alteraciones estéticas que se vaya a trabajar **Realización prueba** de masaje completo en prono y supino en un tiempo estimado de 1 hora.	**Relacionar** la técnica de masaje estético con el análisis previo. **Formular** pautas de personalización de protocolos. **Determinar** las características de la técnica de **Ejecutar** para masaje zonal o general. **Seleccionar** las maniobras y parámetros específicos para cada zona corporal. **Formular** criterios para secuenciar las maniobras. **Realizar** las fases del procedimiento, según el protocolo establecido. **Especificar** las formas de manipulación en zonas corporales que requieren precaución. **Seleccionar** maniobras para alteraciones estéticas de tipo estructural y funcional.	Realiza masaje estético manual personalizado, diferenciando las técnicas de realización y sus efectos.

UNIDAD DE TRABAJO 5 APLICACIÓN DE TÉCNICAS ASOCIADAS AL MASAJE.			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
Técnicas respiratorias: características, efectos, indicaciones y técnicas de aplicación. Clasificación: Respiración diafragmática. Respiración costal. Respiración clavicular. Respiración completa. Respiración rítmica. **Estiramientos y movilizaciones**: técnicas, beneficios, contraindicaciones y precauciones. La posición de las manos. Descripción de las posiciones del cliente y del profesional. Integración de estas técnicas en el masaje.	**Estudio** y análisis de los tipos de respiración relacionándolos, con sus efectos indicaciones y contraindicaciones. **Realización** práctica de los diferentes tipos de respiración. **Estudio** y análisis de los estiramientos y movilizaciones en las diferentes zonas anatómicas, relacionándolos con las indicaciones y contraindicaciones de las mismas. **Realización** práctica de los estiramientos y movilizaciones en las diferentes zonas anatómicas. **Realización** de ejercicios y/o resumen de las técnicas respiratorias y movilizaciones, asociadas al masaje.	**Analiza**r las características de las técnicas respiratorias. **Determinar** los beneficios orgánicos y funcionales de las distintas técnicas de respiración. **Reconocer** los beneficios de los estiramientos y movilizaciones pasivas preventivas. **Determinar** contraindicaciones relativas y absolutas de los estiramientos y movilizaciones pasivas preventivas. **Relacionar** la posición de las manos con los estiramientos y las movilizaciones. **Especificar**, en la aplicación de estas técnicas, las posiciones del cliente y del profesional. **Seguir** las pautas de realización en la aplicación de estas técnicas. **Justificar** la integración de estas técnicas en el masaje.	Aplica técnicas respiratorias asociadas al masaje estético, movilizaciones y estiramientos pasivos, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.

UNIDAD DE TRABAJO 6 APLICACIÓN DE TÉCNICAS SENSORIALES.			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
Aplicación de **aromaterapia** en protocolos de tratamientos estéticos y actividades asociadas. **Criterios** de selección de aceites esenciales y plantas **aromáticas.** **Métodos** directos e indirectos de aplicación de productos de aromaterapia en tratamientos estéticos: manual, vaporizadores, soportes impregnados, baños y compresas, entre otros. **Musicoterapia**: la música y la estética: Influencia de la música sobre el organismo. **Importancia** de la influencia de la música en la ambientación de cabinas profesionales. **Tipos de melodías**: condicional, relajante, intermedia y estimulante, entre otros. Criterios de selección musical. Criterios y parámetros de aplicación de las melodías. **Aplicación** en tratamientos estéticos y actividades asociadas. **Cromoterapia:** Utilización de color con fines estéticos. **Efectos** e indicaciones. Introducción en protocolos estéticos. **Aparatología** de cromoterapia. Criterios de selección Parámetros y técnicas de aplicación de la cromoterapia: ambiental, puntual, barrido y baño. Productos cosméticos que asocian color. **Utilización** de accesorios en el masaje: **Tipos:** pindas, piedras y toallas calientes, entre otros. Indicaciones. Criterios de asociación a tratamientos estéticos.	**Estudio y análisis** de la influencia de la aromaterapia musicoterapia y cromoterapia en el organismo, basada en la aplicación de aceites esenciales, música y color respectivamente, relacionándola en los protocolos de tratamientos estéticos. **Estudio** de los principales aceites empleados en estética, efectos, indicaciones contraindicaciones, conservación y criterios de selección y método de aplicación de los aceites. **Estudio** de los tipos de melodías empleados en tratamientos estéticos, efectos, indicaciones contraindicaciones, parámetros y criterios de aplicación. **Estudio** de la utilización del color en tratamientos estéticos, efectos, indicaciones contraindicaciones, parámetros y criterios de aplicación, a si como el color del cosmético. **Aplicación** de técnicas sensoriales relacionándolas con métodos, tipos, parámetros y dosis, en condiciones de seguridad e higiene. **Elaboración** de ambientes diferentes. **Elaboración** de pindas y utilización de las mismas. **Aplicación** de piedras calientes. **Aplicación** de toallas calientes. **Ejercicios** y/o resumen de los contenidos de la unidad.	**Relacionar** los productos de aromaterapia y fitoterapia con los efectos que se pretenden conseguir. **Caracterizar** los métodos de aplicación y los tratamientos de aromaterapia y fitoterapia. **Reconocer** la influencia de la música en el estado físico y emocional del organismo. **Determinar** los efectos de la cromoterapia con fines estéticos. **Identificar** los aparatos, productos y cosméticos para **Aplicar** técnicas de cromoterapia. **Asociar** el color de los cosméticos a efectos sensoriales. **Justificar** la utilización de material complementario y novedoso como elemento innovador de las técnicas de masajes. **Justificar** la integración de las técnicas sensoriales en protocolos de tratamiento estético y actividades asociadas	Aplica técnicas sensoriales asociadas al masaje, definiendo sus efectos e integrándolas en los protocolos estéticos.

UNIDAD DE TRABAJO 7 APLICACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD.			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
Parámetros que definen la calidad de los procesos de masaje: calidad en los servicios de masaje estético. **Evaluación** y control de calidad **Cuestionarios** de contraste. **Desviaciones** en la prestación de los servicios de masaje estético. **Deontología** profesional. **Técnicas** de resolución de quejas y reclamaciones. **Asesoramiento** profesional y propuestas de otros tratamientos. **Tratamientos** estéticos asociados al masaje: electroestética, técnicas cosmetologías, técnicas hidrotermales, cromoterapia y musicoterapia.	**Estudio** y análisis de los parámetros que definen la calidad de los procesos de masaje. **Estudio** y análisis de la evaluación y control de calidad. **Realización** de cuestionarios de contraste para los clientes. **Estudio** de las Desviaciones o errores en la prestación de los servicios de masaje estético y toma de medidas para subsanarlos. **Estudio** y análisis de las técnicas empleadas para la resolución de quejas. **Realización** en casos prácticos donde se hará un registro de la información de todos los parámetros de calidad, las desviaciones y medidas a adoptar, a si como asesorar y proponer al cliente otros tratamientos o técnicas asociadas al masaje. **Ejercicios** y/o resumen de los contenidos de la unidad.	**Identifica**r los indicadores de calidad en los procesos de masaje. **Definir** los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos. **Proponer** medidas para optimizar el servicio y el resultado obtenido. **Utilizar** el lenguaje técnico del entorno profesional. **Elaborar** cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción del cliente. **Elaborar** un protocolo de actuación para atender las reclamaciones presentadas por los clientes. **Redactar** otras propuestas de masaje para información al cliente. **Valorar** pautas deontologías importantes para la actividad de los profesionales de masajes con fines estéticos.	Supervisa la calidad del servicio de masaje estético, proponiendo medidas que minimicen las desviaciones producidas..

4.6.1 CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Además de los contenidos propios del módulo, se incluyen contenidos transversales, que se trabajaran en cada una de las unidades de trabajo, mediante las actividades diarias que el alumnado realiza para alcanzar las competencias profesionales del módulo.
Estos contenidos transversales estarán relacionados con:

Educación moral y cívica: Se trabajará para fortalecer el respeto por los derechos humanos y de las libertades y los valores que preparan al alumnado para vivir en una sociedad libre y democrática.

Educación para la igualdad: Respeto a la diversidad de culturas, a si como respeto para la igualdad entre sexos. Se intercambiará al alumnado de forma continuada para tal fin.

Educación para la paz: Donde se trabajara actitudes de no violencia, se resolverán conflictos de manera pacifica, tolerancia y respetando la opinión de los demás.

Educación para la salud: Se insta al alumnado a que practique diariamente hábitos de higiene personal para una vida más saludable y al ejercicio físico, o deporte, que provoca un bienestar mental para si y para los demás.

Educación para el consumo: Conocimiento de los derechos del consumidor, y fomentar un consumo responsable.

Educación ambiental: Si el consumo es responsable, el cuidado con el medio ambiente está totalmente ligado, dado que haremos un uso moderado del papel, reciclaremos todo el material que sea susceptible de ser reciclado.

Educación para la seguridad y el respeto a las normas, favoreciendo la disciplina personal y profesional.

4.7 CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Al finalizar el módulo, el alumnado debe haber adquirido los conocimientos y las habilidades técnicas minimas para realizar correctamente masaje estetico corporal y facial, técnicas de respiración, estiramientos y movilizaciones y tecnicas sensoriales, en condiciones óptimas de calidad, seguridad e higiene.

Estos mínimos se han resaltado en cada una de las unidades de trabajo en este mismo color.

4.8 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Relación de materiales didácticos y recursos necesarios para la impartición del módulo de masaje estético.

El centro DISPONE:
De Taller de Estética para masaje estético, con 15 camillas, 1 ordenador, 1 cañón, altavoces de música, y equipos de limpieza y desinfección.

Equipos de diagnostico facial: Medidor de pH. Elastómetro, Corneómetro, Sebómetro, Lupa, lámpara Wood.

Equipos de diagnostico corporal: Tensiómetro, Termómetro, Cinta métrica, Plicómetro, Tallímetro, Peso.

Equipo para Técnicas Sensoriales: Calentadores de aceites esenciales, y difusores de esencias para aromaterapia.

Apartología de nuevas tendencias en masaje: 1Calentador y piedras para la aplicación de técnicas de nueva tendencia, basadas en piedras calientes(Se hace necesario otro calentador)

El centro NO DISPONE (POR AHORA)
Aparato de cromoterapia, para la aplicación de técnicas sensoriales basadas en la colorimetría.
Impedanciómetro eléctrico, para medir la resistencia que ofrecen la grasa y el agua del organismo.

LOS RECURSOS DIDÁCTICOS EMPLEADOS SERÁN:

Libro de texto de Editorial videocinco.
Apuntes.
Cuaderno específico para el módulo de masaje, donde se registran: ejercicios, resúmenes, elaboración de monográficos, fichas de diagnostico, cuestionarios etc.… que el alumnado deberá entregar para su calificación al final de curso.
Revistas del sector.
Recursos audiovisuales (videos, ordenador, Internet)
Camillas, sillones, aparatología, equipo personal, Cosmética específica.
Materiales que debe aportar el alumnado: El alumnado debe traer diariamente todo el material imprescindible para la realización de las actividades programadas, en condiciones de asepsia e higiene adecuados. Este material se indicará al comienzo de curso y será obligatorio.

4.9 PROCESO DE EVALUACIÓN:

Real Decreto83/1996 de 26 de Enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación secundaria.

Orden de 1 de junio de 2006 que garantiza la objetividad en la evaluación.

La evaluación será continua.
La evaluación y calificación diaria se hará atendiendo, tanto a la asimilación conceptual (contenidos) como a la perfección de la ejecución (procedimientos/actividades de realización) y las actitudes en el desarrollo de cada una de las actividades.

Para registrar todo lo anterior, empleare los siguientes instrumentos de Evaluación, que recogeré en la ficha individual del alumnado.

LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Ejecución de actividades practicas diarias, para verificar el dominio y destrezas de las diferentes técnicas de masaje estético, técnicas complementarias al masaje (respiración, movilizaciones y estiramientos) y la aplicación de técnicas sensoriales asociadas al masaje estético. En definitiva realizaciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias profesionales.

Pruebas prácticas zonales de las diferentes técnicas de masaje estético (sueco), técnicas complementarias al masaje (respiración, movilizaciones y estiramientos) y técnicas sensoriales asociadas al masaje estético, para valorar las destrezas habilidades técnica depurada, orden de las secuencias y memorización de todas las maniobras de la zona anatómica en cuestión

Una Prueba practica completa, al final del trimestre donde memorizan todas las maniobras del masaje estético (sueco), en 1 hora máximo, empleando técnicas sensoriales asociadas para alcanzar un nivel de calidad optimo en el servicio.

Exámenes parciales escritos dentro del trimestre, si fuera necesario, para verificar el dominio de los contenidos y conceptos de las unidades de trabajo, que se han desarrollado.

Realización de trabajos monográficos, que se realizaran en el aula plumier y fuera del centro. Estos servirán para complementar los elementos de juicio de que se dispondrá para comprobar la formación del alumnado en relación con la materia y trabajar las actitudes de trabajo en grupo.

Ejercicios y/o resúmenes al finalizar el desarrollo de los contenidos de cada una de las unidades de trabajo, para reforzar conceptos.
Los resúmenes, se realizaran en el aula, escritos a mano y letra mayúscula, para trabajar el buen estilo caligráfico del alumnado, dado que es necesario para el constante registro de datos relacionados con análisis, diagnostico y calidad. También se trabaja de esta forma la capacidad de síntesis y aseguramos que el alumnado lea, interprete, sintetice y escriba; siendo esta práctica, un refuerzo muy importante para la asimilación de conceptos, la ampliación de vocabulario léxico y la memorización del mismo por repetición, dada la importancia que tiene en la realización del análisis y diagnostico base para la buena selección de las técnica de masaje.

Cuestionario anónimo para la evaluación de los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.

4.9.1 RELACIÓN DE CRITERIOS SUBCRITERIOS /PONDERACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1ª EVALUACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN UU.TT. 1-2-3- 4	SUBCRITERIOS/ INDICADORES	C.Calif %	Instru. Evalu.
Caracterizar el concepto de masaje y su etimología.	Describe el concepto de masaje y su etimología.	5	P.Escrita/Trab.
Diferenciar los tipos de masaje estético.	Analiza y clasifica los masajes en función de los medios utilizados, procedencia, técnica y tendencias.	2	Resum/P.Escrita
Caracterizar las maniobras de masaje estético.	Analiza y clasifica las maniobras: Roces, frotación, fricción, presión, amasamiento, estimulantes.	2	Obser/ P.Escrita
Identificar los parámetros, recursos y maniobras que definen una técnica.	Describe los parámetros de la técnica: dirección, intensidad, ritmo, tiempo y número.	2	Obser/ P.Escrita
Secuenciar las maniobras con criterios establecidos.	Memoriza y analiza el orden con criterio de las secuencias de maniobras.	5	Obser/Sistemática
Relacionar cada manipulación con los efectos producidos.	Describe y diferencia cada manipulación con los efectos producidos.	2	Resum/P.Escrita
Reconocer la eficacia del masaje como herramienta fundamental en estética.	Diferencia y analiza la eficacia de las diferentes técnicas de masaje, manual y mecánico.	2	Prueba Escrita
Identificar los signos y síntomas que suponen una contraindicación relativa o absoluta en la aplicación de masaje	Describe y relaciona los efectos, indicaciones y contraindicaciones del masaje en general.	2	Obser/ P.Escrita
Identificar los espacios básicos donde se desarrolla el proceso de masaje.	Adecua la cabina de masaje según la técnica empleada, relacionándola con las Tecn. Sensoriales.	2	Obser/ P.Escrita
Reconocer los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color y olor, entre otros) como factor de calidad del servicio.	Describe, reconoce y valora las características básicas de la cabina, en relación al espacio, temperatura, iluminación, mobiliario, infraestructura, como factores de calidad, optimizándolos.	2	Obser/ P.Escrita
Mantener las instalaciones en óptimas condiciones de seguridad e higiene.	Limpia, higieniza, esteriliza las dependencias, accesorios y vestuario empleado en masaje.	3	Obser/P.Escrita
Especificar los aspectos básicos de la imagen del profesional.	Mantiene su aspecto, imagen y vestuario en condiciones de higiene y asepsia.	4	Obser/ P.Escrita
Justificar los ejercicios preparatorios de las manos del profesional.	Realiza ejercicios preparatorios de manos antes y después de cada sesión.	1	Obser/ P.Escrita
Preparar la camilla y los medios necesarios en masaje.	Prepara la camilla y los accesorios, según la técnica empleada, informando al cliente.	2	Obser/ P.Escrita
Determinar las posiciones ergonómicas apropiadas a la técnica.	Mantiene posiciones ergonómicas adecuadas para cada zona anatómica.	3	Obser/ P.Escrita
Confeccionar criterios para la selección de cosméticos.	Describe y diferencia en su empleo las formas cosméticas, dosis, higiene y conservación.	3	Obser/ P.Escrita
Determinar las alteraciones estéticas y patológicas con repercusión en el masaje.	Describe y analiza las alteraciones estéticas y patológicas.	2	Ejerc/ P.Escrita
Caracterizar las precauciones con respecto a estas técnicas.	Analiza las zonas de precaución en el masaje y toma medidas adecuadas.	2	Ejerc/ P.Escrita
Determinar las características de la técnica de ejecución para masaje zonal o general.	Realiza masajes zonales determinando las características anatómicas y de la **técnica**.	25	Ejerc/ Observ.
Seleccionar las maniobras y parámetros específicos para cada zona corporal.	**Memoriza** el orden de las maniobras con criterio de cada zona corporal.	10	Ejerc/Observ/P.Escr
Formular criterios para secuenciar las maniobras.	**Secuencia** con criterio, maniobras según la zona anatómica.	5	Ejerc/ Observ.
Realizar las fases del procedimiento, según el protocolo establecido.	Ejecuta masaje estético facial y corporal.	12	Ejerc/ Observ.
Especificar las formas de manipulación en zonas corporales que requieren precaución.	Realiza maniobras específicas para zonas que requieren precaución.	1	Ejerc/ Observ.
Seleccionar maniobras para alteraciones estéticas de tipo estructural y funcional.	Analiza y selecciona maniobras especificas para varices,arañas vasculares,celulitis..	1	Ejerc/ Observ.
		100	

2ª EVALUACION CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS UU.TT. 2-4-6	SUBCRITERIOS/ INDICADORES	C.Calif %	Instru. Eval.
Mantener las instalaciones en óptimas condiciones de seguridad e higiene.	Limpia, higieniza, esteriliza las dependencias, accesorios y vestuario empleado en masaje.	1	Obser/Sistema.
Especificar los aspectos básicos de la imagen del profesional.	Mantiene su aspecto, imagen y vestuario en condiciones de higiene y asepsia.	1	Obser/Sistema.
Justificar los ejercicios preparatorios de las manos del profesional.	Realiza ejercicios preparatorios de manos antes y después de cada sesión.	0,5	Obser/Sistema.
Preparar la camilla y los medios necesarios en masaje.	Prepara la camilla y los accesorios,según la técnica empleada,informando al cliente.	0,5	Obser/Sistema.
Determinar las posiciones ergonómicas apropiadas a la técnica.	Mantiene posiciones ergonómicas adecuadas para cada zona anatómica.	0,5	Obser/Sistema.
Confeccionar criterios para la selección de cosméticos.	Describe y diferencia en su empleo las formas cosmeticas,dosis,higiene y conservación.	0,5	Obser/Sistema.
Establecer los apartados de la ficha técnica.	Analiza y Describe los apartados de una ficha de diagnostico. Elabora una ficha modelo.	1	Ejerc/ P.Escrita
Especificar los métodos de exploración para el análisis previo al masaje.	Analiza y Describe los métodos de exploración para el diagnostico previo al masaje.	1	Ejerc/ P.Escrita
Determinar las alteraciones estéticas y patológicas con repercusión en el masaje.	Describe y analiza las alteraciones estéticas y patológicas.	1	Ejerc/ P.Escrita
Caracterizar las precauciones con respecto a estas técnicas.	Analiza las zonas de precaución en el masaje y toma medidas adecuadas.	1	Ejerc/ P.Escrita
Utilizar técnicas de comunicación en la fase de toma de datos.	Emplea técnicas de observación y entrevista al cliente, para el registro de datos.	1	Obser/ P.Escrita
Establecer las fases para la elaboración de procedimientos de masaje.	Analiza y Elabora protocolos diferentes según el tipo de masaje	1	Resum/P.Escrita
Relacionar la técnica de masaje estético con el análisis previo.	Analiza describe y sitúa los **músculos venas arteria y huesos** de las zonas anatómicas y Selecciona la técnica de masaje según el diagnostico.	19	Obser/Particip.
Formular pautas de personalización de protocolos.	Determina y establece **diferencias** en el conjunto de procedimientos personalizados.	5	Obser/Particip.
Determinar las característ. de la técnica de ejecución para masaje zonal o general.	Realiza **masajes zonales** determinando las características d**e la técnica**.(cada día)	20	Obser/Ejercic.
Seleccionar las maniobras y parámetros específicos para cada zona corporal.	Selecciona **y Memoriza el orden**, con criterio, de maniobras de cada zona corporal.(no copia)	5	Obser/Sistema.
Formular criterios para secuenciar las maniobras.	**Secuencia** las maniobras **con criterio** según la zona anatómica.	3	Obser/Sistema.
Realizar las fases del procedimiento, según el protocolo establecido.	**Ejecuta** masaje estético corporal, relacionando Músculos, Huesos, Venas ,Arterias,(P.P)	37	Obser/P.Escri.
Especificar las formas de manipulación en zonas corporales que requieren precaución.	Realiza maniobras especificas para zonas que requieren precaución.	0,5	Obser/P.Escrit.
Seleccionar maniobras para alteraciones estéticas de tipo estructural y funcional.	Analiza y selecciona maniobras especificas para varices,arañas vasculares,celulitis..	0,5	Obser/P.Escri.
		100	

3ª EVALUACIÓN CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS UU.TT. 2-4-5-6-7	SUBCRITERIOS/ INDICADORES	C. Calif. %.	Instru. Evalu.
Reconocer los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color y olor, entre otros) como factor de calidad del servicio.	Prepara el espacio de trabajo atendiendo a la temperatura, iluminación, mobiliario, infraestructura, como factores de calidad, optimizándolos.	1	Observ. Sistm.
Mantener las instalaciones en óptimas condiciones de seguridad e higiene.	Limpia, higieniza, esteriliza las dependencias, accesorios y vestuario empleado en masaje.	1	Observ. Sistm.
Especificar los aspectos básicos de la imagen del profesional.	Mantiene su aspecto, imagen y vestuario en condiciones de higiene y asepsia.	1	Observ. Sistm.
Justificar los ejercicios preparatorios de las manos del profesional.	Realiza ejercicios preparatorios de manos antes y después de cada sesión.	1	Observ. Sistm.
Preparar la camilla y los medios necesarios en masaje.	Prepara la camilla y los accesorios, según la técnica empleada, informando al cliente.	1	Observ. Sistm.
Determinar las posiciones ergonómicas apropiadas a la técnica.	Mantiene posiciones ergonómicas adecuadas para cada zona anatómica.	1	Observ. Sistm.
Confeccionar criterios para la selección de cosméticos.	Aplica cosméticos, relacionando, dosis, higiene y conservación del mismo	1	Observ. Sistm.
Diferenciar y describir los tipos de masaje facial y corporal.	Analiza, diferencia, describe y resume los diferentes tipos de masaje en facial y corporal.	1	**Resumen**
Relacionar la técnica de masaje estético con el análisis previo.	Analiza describe y sitúa los **músculos venas arteria y huesos** de las zonas anatómicas y Selecciona la técnica de masaje según el diagnostico.	13	**Ejerc/** P.Escrita obser/Sistem.
Formular pautas de personalización de protocolos.	Determina y establece **diferencias** en el conjunto de procedimientos personalizados.	1	Obser/Particip.
Seleccionar las maniobras y parámetros específicos para cada zona corporal.	**Memoriza el orden**, con criterio, de maniobras de cada zona corporal.(no copia)	5	Ejerc/ Observ.
Formular criterios para secuenciar las maniobras.	**Secuencia** y **ejecuta,** las maniobras **con criterio** relacionando Músculos, Huesos, Venas, Arterias según la zona anatómica.	15	Ejerc/ Observ. P.Escrita/.P.Znl
Realizar las fases del procedimiento, según el protocolo establecido.	Ejecuta masaje estético corporal, COMPLETO , en un tiempo máximo de 1 hora.	15	Observ. Sistm.
Analizar las características de las técnicas respiratorias.	Analiza y clasifica las características de las técnicas respiratorias, técnicas respiratorias	1	Resm/P.Escri
Determinar los beneficios orgánicos y funcionales de las distintas técnicas de respiración.	Describe los beneficios y efectos de la respiración diafragmatica,costal,clavicular,y completa.	1	Resm/P.Escri
Reconocer los beneficios de los estiramientos y movilizaciones pasivas preventivas.	Analiza y describe los beneficios y efectos de los estiramientos y movilizaciones.	1	Resm/P.Escri
Determinar contraindicaciones relativas y absolutas de los estiramientos y movilizaciones pasivas preventivas.	Describe y analiza las contraindicaciones relativas y absolutas de los estiramientos y movlz.	1	Resm/P.Escri
Relacionar la posición de las manos con los estiramientos y las movilizaciones.	Determina y coloca las manos según la zona anatómica donde realiza estiramientos y movl.	2	Obser. Directa
Especificar, en la aplicación de estas técnicas, las posiciones del cliente y del profesional.	Mantiene las posiciones ergonómicas adecuadas y coloca al cliente de forma segura.	2	Obser. Directa
Seguir las pautas de realización en la aplicación de estas técnicas.	Realiza estiramientos y movilizaciones siguiendo las pautas de ritmo, tiempo y extensión máx.	2	Obsev.Sistem.
Justificar la integración de estas técnicas en el masaje	Analiza la integración de estas técnicas en el masaje estético.	2	Prueba escrita
Justificar la integración de las técnicas sensoriales en protocolos de tratamiento estético y actividades asociadas	Analiza y describe el origen, características y efectos y la importancia de las Técnicas Sensoriales integrándolas en el masaje estético.	2	P. Escrita
Relacionar los productos de aromaterapia y fitoterapia con los efectos que se pretenden conseguir.	Analiza y describe las características, clasificación, vías de penetración, acción y efectos de los aceites esenciales empleados en aromaterapia	1	P. Escrita
Caracterizar los métodos de aplicación y los tratamientos de aromaterapia y fitoterapia.	Analiza y describe los métodos de aplicación de la aromaterapia en el masaje.	1	P. Escrita
Reconocer la influencia de la música en el estado físico y emocional del organismo.	Analiza y describe la influencia de la música sobre el organismo, seleccionando las melodías para el masaje relacionando sus efectos indicaciones y contraindicaciones.	3	Obser/P.Escrit.
Determinar los efectos de la cromoterapia con fines estéticos.	Describe los efectos de la cromoterapia indicaciones y contraindicaciones con fines estéticos.	1	P. Escrita
Identificar los aparatos, productos y cosméticos para Aplicar técnicas de cromoterapia.	Identifica los productos y cosméticos empleados en Cromoterapia.	1	Demo/Resume
Asociar el color de los cosméticos a efectos sensoriales.			
Justificar la utilización de material complementario y novedoso como elemento innovador de las técnicas de masajes.	Analiza, describe y elabora y utiliza material complementario y de nuevas tendencias en masaje integrándolas en el masaje estetico: Pindas, toallas y piedras calientes.	17	Obsv. Sistem./P.escrita
Identificar los indicadores de calidad en los procesos de masaje.	Relaciona y reconoce los indicadores de calidad en el proceso de masaje.	1	P/Escrita/Obser
Definir los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.	Describe y diferencia las técnicas que permiten evaluar el resultado de un servicio y propone medidas para optimizarlo	1	P.Escrita./Ejerc.
Proponer medidas para optimizar el servicio y el resultado obtenido.			
Utilizar el lenguaje técnico del entorno profesional.	Domina el lenguaje técnico y lo emplea en la elaboración de un cuestionario para evaluar el servicio.	1	Cuesti/P.Escr.
Elaborar cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción del cliente.			
Elaborar un protocolo de actuación para atender las reclamaciones presentadas por los clientes.	Describe y analiza las técnicas de resolución de quejas.	1	P.Escrita./Resu
Redactar otras propuestas de masaje para información al cliente.	Asesora al cliente mediante propuestas de mejora, desde el respeto y la confidencialidad	1	Obser. Directa
Valorar pautas deontologías importantes para la actividad de los profesionales de masajes con fines estéticos.			
		100	

4.9.2 FICHA INDIVIDUAL DEL ALUMNO

ALUMNO	Criterios Calificación		DIAS																								
1ª EVALUACIÓN SUBCRITERIOS/ INDICADORES UUTT 1-2-3-4	Varios %	P.Escrita %	INSTR. EVAL.	**N**	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R
Describe y analiza el concepto de masaje y su etimología.	3	2	P.Escrita/Trab.																								
Analiza y Clasifica los masajes en función de los medios utilizados, procedencia, técnica y tendencias.	1	1	Resum/P.Escrita																								
Analiza y clasifica las maniobras: Roces, frotación, fricción, presión, amasamiento, estimulantes.	1	1	Obser/ P.Escrita																								
Describe los parámetros de la técnica: dirección, intensidad, ritmo, tiempo y nº	1	1	Obser/ P.Escrita																								
Analiza el orden con criterio de las secuencias de maniobras.	5		Obser/Sistematica																								
Describe y diferencia cada manipulación con los efectos producidos.	1	1	Resum/P.Escrita																								
Diferencia y analiza la eficacia de las diferentes técnicas de masaje, manual y mecánico.		2	Prueba Escrita																								
Describe y relac. los efectos, indicaciones y contraindicaci. del masaje en general.	1	1	Obser/ P.Escrita																								
Adecua la cabina de masaje según la técnica empleada, relacionándola con las Tecn. Sensoriales.	1	1	Obser/ P.Escrita																								
Describe y valora las características básicas de la cabina, en relación al espacio, temperatura, iluminación, mobiliario, infraestructura, como factores de calidad, optimizándolos.	1	1	Obser/ P.Escrita																								
Limpia, higieniza, esteriliza las dependencias, accesorios y vestuario empleado en masaje.	2	1	Obser/ P.Escrita																								
Mantiene su aspecto, imagen y vestuario en condiciones de higiene y asepsia.	3	1	Obser/ P.Escrita																								
Realiza ejercicios preparatorios de manos antes y después de cada sesión.	0,5	0,5	Obser/P.Escrita																								
Prepara la camilla y los accesorios, según la técnica empleada, informando al cliente.	1	1	Obser/ P.Escrita																								
Mantiene posiciones ergonómicas adecuadas para cada zona anatómica.	2	1	Obser/ P.Escrita																								
Describe y diferencia en su empleo las formas cosméticas, dosis, higiene y conservación.	1,5	1,5	Obser/ P.Escrita																								
Describe y analiza las alteraciones estéticas y patológicas.	0,5	1,5	Ejerc/ P.Escrita																								
Analiza las zonas de precaución en el masaje y toma medidas adecuadas.	0,5	1,5	Ejerc/ P.Escrita																								
Realiza masajes zonales determinando las características d**e la técnica**.	25		Ejerc/ Observ.																								
Memoriza el orden, con criterio, de maniobras de cada zona corporal.	10		Ejerc/ Observ.																								
Secuencia las maniobras con criterio según la zona anatómica.	5		Ejerc/ Observ.																								
Ejecuta masaje estético facial y corporal.	12		Ejerc/ Observ.																								
Realiza maniobras especificas para zonas que requieren precaución.	1		Ejerc/ Observ.																								
Analiza y selecciona maniobras especificas para varices, arañas vasculares, celulitis ..	1		Ejerc/ Observ.																								
	80	20	100																								

ALUMNO	Criterios Calificación		DIAS																													
2ª EVALUACIÓN SUBCRITERIOS/ INDICADORES **UUTT 2-4-6**			INSTR. EVAL.	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R
Limpia, higieniza, esteriliza las dependencias, accesorios y vestuario empleado en masaje.	1		Observ. Sistem.																													
Mantiene su aspecto, imagen y vestuario en condiciones de higiene y asepsia.	1		Observ. Sistem.																													
Realiza ejercicios preparatorios de manos antes y después de cada sesión.	0,5		Observ. Sistem.																													
Prepara la camilla y los accesorios según la técnica empleada, informando al cliente	0,5		Observ. Sistem.																													
Mantiene posiciones ergonómicas adecuadas para cada zona anatómica.	0,5		Observ. Sistem.																													
Describe y diferencia en su empleo las formas cosméticas, dosis, higiene y conservación.	0,5		Observ. Sistem.																													
Analiza describe los apartados de una ficha de diagnostico. Elabora una ficha modelo.		1	Ejerc/ P.Escrita																													
Analiza describe los métodos de exploración para el diagnostico previo al masaje.		1	Resum/P.Escrita																													
Analiza describe y analiza las alteraciones estéticas y patológicas.		1	Ejerc/ P.Escrita																													
Analiza las zonas de precaución en el masaje y toma medidas adecuadas.		1	Ejerc/ P.Escrita																													
Emplea técnicas de observación y entrevista al cliente, para el registro de datos.		1	Obser/ P.Escrita																													
Analiza elabora protocolos diferentes según el tipo de masaje		1	Resum/P.Escrita																													
Analiza describe y sitúa los **músculos venas arterias y huesos** de las zonas anatomizas y Selecciona la técnica de masaje según el diagnostico.	7	12	**Ejerc/** Escrita obser/Sistem.																													
Determina y establece **diferencias** en el conjunto de procedimientos personalizados.	5		Obser/Particip.																													
Realiza **masajes zonales** determinando las características d**e la técnica**.(cada día)	20		Observ. Sistem.																													
Selecciona **y Memoriza el orden**, con criterio, de maniobras de cada zona corporal.(no c)	5		Obser/Sistema.																													
Secuencia las maniobras **con criterio** según la zona anatómica. (grupos)	3		Obser/Sistema.																													
Ejecuta masaje estético corporal, relacionando Músculos, Huesos, Venas, Arterias (PPyPF)	30	7	Observ. Sistem.																													
Realiza maniobras especificas para zonas que requieren precaución.	0,5		Obser/Sistema.																													
Analiza y selecciona maniobras especificas para varices,arañas vasculares,celulitis..	0,5		Obser/Sistema.																													
REALIZACION PRUEBA ESCRITA																																
	75	25	100																													

ALUMNO	Criterios Calificac.		DIAS																											
3ª EVALUACIÓN SUBCRITERIOS/ INDICADORES **UUTT 2-4-5-6-7**	Varios	P.Escrita	INSTR. EVAL.	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R
Prepara el espacio de trabajo atendiendo a la temperatura, iluminación, mobiliario, relacionándolo como factores de calidad,	1		Observ. Sistm.																											
Limpia, higieniza, esteriliza las dependencias, accesorios y vestuario empleado en masaje.	1		Observ. Sistm.																											
Mantiene su aspecto, imagen y vestuario en condiciones de higiene y asepsia.	1		Observ. Sistm.																											
Realiza ejercicios preparatorios de manos antes y después de cada sesión.	1		Observ. Sistm.																											
Prepara la camilla y los accesorios, según la técnica empleada, informando al cliente.	1		Observ. Sistm.																											
Mantiene posiciones ergonómicas adecuadas para cada zona anatómica.	1		Observ. Sistm.																											
Aplica cosméticos, relacionando , dosis, higiene y conservación del mismo	1		Observ. Sistm.																											
Analiza describe y sitúa los **músculos venas arterias y huesos** de las zonas anatómicas y Selecciona la técnica de masaje según el diagnostico.	5	8	**Ejerc/** Escrita obser/Sistem.																											
Analiza, diferencia , describe y resume los diferentes tipos de masaje en facial y corporal	0,5	0,5	**resumen**																											
Determina y establece **diferencias** en el conjunto de procedimientos personalizados.	1		Obser/Particip.																											
Memoriza el orden, con criterio, de maniobras de cada zona corporal.(no copia)	5		Ejerc/ Observ.																											
Secuencia y ejecuta, las maniobras **con criterio** relacionando Músculos, Huesos, Venas, Arterias según la zona anatómica. (cada día)	15		Observ. P.Escrita/.P.Znl																											
Ejecuta masaje estético corporal, zonal y /o COMPLETO en 1 hora el segundo.	15		Observ. Sistm.																											
Analiza y clasifica las características de las técnicas respiratorias, técnicas respiratorias	0,5	0,5	Ob.Part/P.Esc																											
Describe los beneficios y efectos de la respiración diafragmatica,costal,clavicular,y completa.	0,5	0,5	Ob.Part/P.Esc																											
Analiza y describe los beneficios y efectos de los estiramientos y movilizaciones.	0,5	0,5	Ob.Part/P.Esc																											
Describe y analiza las contraindicaciones relativas y absolutas de los estiramientos y movlz.	0,5	0,5	Ob.Part/P.Esc																											
Determina y coloca las manos según la zona anatómica donde realiza estiramientos y movl.	2		Obser. Directa																											
Mantiene las posiciones ergonómicas adecuadas y al cliente de forma segura.	2		Obser. Directa																											
Realiza estiramientos y movilizaciones siguiendo las pautas de ritmo, tiempo y extensión máx.	2		Obsev.Sistem.																											
Analiza la integración de estas técnicas en el masaje estético.	1	1	Prueba escrita																											
Describe la importancia de las técnicas Sensoriales en los masajes y protocolos de Ttos.	0,5	0,5	Prueba escrita																											
Analiza y describe el origen, características y efectos de las Técnicas Sensoriales integrándolas en el masaje estético.	0,5	0,5	P. Escrita																											
Analiza y describe las características, clasificación, vías de penetración, acción y efectos de los aceites esenciales empleados en aromaterapia	1,5	0,5	P. Escrita																											
Analiza y describe los métodos de aplicación de la aromaterapia en el masaje.	0,5	0,5	P. Escrita																											
Analiza y describe la influencia de la música sobre el organismo, seleccionando las melodías para el masaje relacionando sus efectos indicaciones y contraindicaciones.	0,5	1	Obser sistema.																											
Describe los efectos de la cromoterapia indicaciones y contraindicaciones con fines esteticos.	0,5	1	P. Escrita																											
Identifica los utensilios empleados en Cromoterapia.	0,5	0,5	Obs.Siste/P.Esc																											
Analiza, describe y elabora y utiliza material complementario y de nuevas tendencias en masaje integrándolas en el masaje estético: Pindas, toallas y piedras calientes.	10	7	O.Sistem./P.Escr																											
Relaciona y reconoce los indicadores de calidad en el proceso de masaje.	0,5	0,5	P.Escrita/Obser																											
Describe y diferencia las técnicas que permiten evaluar el resultado de un servicio y propone medidas para optimizarlo	0,5	0,5	P.Escrita./O.Sist.																											
Domina el lenguaje técnico y lo emplea en la elaboración de un cuestionario para evaluar el servicio.	0,5	0,5	Obs. Sist/P.Escr.																											
Describe y analiza las técnicas de resolución de quejas.	0,5	0,5	P.Escrit./Resum																											
Asesora al cliente mediante propuestas de mejora, desde el respeto y la confidencialidad	1		Observ. Direct.																											
	75	25	100																											

4.9.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación son los que se han descrito en el apartado anterior.
Para que el alumnado alcance una calificación positiva debe superar el 50% de los contenidos de la prueba escrita y de los contenidos procedimentales, en cada una de las evaluaciones, a si como en la evaluación ordinaria, extraordinaria y las de recuperación de evaluación continua.

Además de estos criterios aplicaré otros que ayuden al alumnado a comprometerse con hábitos sociales que mejoren la calidad de adquisición de competencias.

El alumnado, que no atienda sus obligaciones con su compañera para la realización de las actividades en común, se le anulará la actividad realizada y la recuperará de nuevo al final del trimestre.

Se calificará diariamente cada uno de los indicadores correspondientes a la actividad realizada. El alumnado que no realice una actividad por ausencia no justificada la realizara a final de trimestre con nota máxima de 5.

El alumnado que no realice una actividad por ausencia justificada, la realizará al final del trimestre con una calificación sobre 10.

El alumnado que no realice o entregue las actividades escritas en las fechas señaladas sin causa justificada, no tendrá calificación en los indicadores correspondientes. Mientras que si el motivo es justificado, se entregará al final del trimestre con la calificación correspondiente en los indicadores trabajados.

4.9.4 RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que no alcance una calificación positiva de una evaluación por no haber superado los contenidos de la Prueba Escrita, se le realizara un examen de recuperación de los contenidos que no ha superado, siendo la nota máxima un 5 dado que será la misma prueba; esto se debe a que la prueba se realiza ajustándose a los conceptos de interés e imprescindibles que el alumnado debe de conocer sobre las unidades tratadas.
Se realizará el trimestre siguiente.
El alumnado que no alcance una calificación positiva de una evaluación por no haber superado los contenidos procedimentales, se le realizara una Prueba Practica de recuperación de los contenidos que no ha superado, siendo la nota máxima un 5. Se realizará el trimestre siguiente.

4.9.5 EVALUACIÓN ORDINARIA.

El alumnado que no alcance una calificación positiva en dos evaluaciones, ira con la totalidad de los contenidos del módulo a un examen ordinario que se realizará en el mes de Junio; Consistirá en una prueba escrita que contenga los contenidos mínimos y una prueba practica que recoja las realizaciones profesionales mínimas, teniendo que superar el 50% de de los contenidos en la prueba Escrita y el 50% de los contenidos procedimentales, para una calificación positiva, al igual que ocurre con el **ALUMNADO CON IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.**

4.9.6 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

El alumnado que no supere con calificación positiva la Evaluación Ordinaria en Junio, irá a Evaluación Extraordinaria en Septiembre. El proceso de recuperación consistirá en la realización de actividades de Resumen de los contenidos de cada una de las Unidades de trabajo, que irán fechadas que entregará o enviará por correo un día fijo de cada semana hasta el día del examen y en Septiembre; Así como la realización y envio de una grabación de la actividad practica o procedimental que se estipule.
En Septiembre se realizará una prueba escrita que contenga los contenidos mínimos y una prueba practica que recoja las realizaciones profesionales mínimas, teniendo que superar el 50% de de los

contenidos en la prueba Escrita y el 50% de los contenidos procedimentales, para una calificación positiva.

Para la realización de estas pruebas se estima un tiempo de cuatro horas.

4.9.7 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

La Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos y alumnas de Educación Secundaria y FP de Grado Superior recoge en su artículo 4.2 la necesidad de programar una evaluación extraordinaria para aquellos alumnos que falten **justificada e injustificadamente más del 30%** de las horas de un módulo.
El **momento** de realizarla, coincidirá con la evaluación final ordinaria de junio.
Instrumentos de evaluación y criterios de calificación:
Consistirá en una prueba escrita que contenga los contenidos mínimos y una prueba practica que recoja las realizaciones profesionales mínimas, teniendo que superar el 50% de de los contenidos en la prueba Escrita y el 50% de los contenidos procedimentales, para una calificación positiva.
Cuaderno de actividades: para la evaluación extraordinaria de este módulo el alumnado tendrá que entregar un cuaderno de actividades y supuestos prácticos resueltos correctamente.
La prueba escrita, constará de preguntas de desarrollo, tipo test, de completa la frase, y de verdadero o falso.
La prueba practica consistirá en la realización de un masaje completo en una hora aplicando técnicas sensoriales y la realización de estiramientos y movilizaciones.

Para la realización de estas pruebas se estima un tiempo de cuatro horas.

La calificación final será el resultado de la siguiente ponderación:
Cuaderno actividades: 20%
Prueba escrita: 20%
Prueba práctica: 60% (incluida la actitud ante la prueba)

4.9.8 EVALUACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.

Al alumnado que ha promocionado a segundo con el módulo de Masaje pendiente, se le notificará personalmente del proceso de recuperación del mismo.
Consistirá en la realización de actividades que contemplen los contenidos de cada una de las Unidades de trabajo, que irán fechadas y que entregará o enviará por correo los días estipulados; Así como la realización y envío de una grabación a la semana de una o varias actividades prácticas o procedimentales que se estipule en cada trimestre.
Al final de cada trimestre presentará físicamente las actividades escritas y realizará una prueba escrita de los contenidos trabajados hasta ese momento, y una prueba procedimental que se estipule, que contenga los contenidos mínimos y que recoja las realizaciones profesionales mínimas, teniendo que superar el 50% de de los contenidos en la prueba Escrita y el 50% de los contenidos procedimentales, para una calificación positiva.
(Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias o resultados de aprendizaje, son los mismos que los que se contemplan en esta programación)
Se facilitará la fecha de realización de las pruebas, para que no sean coincidentes con los demás módulos que esté cursando.
Para la realización de estas pruebas se estima un tiempo de cuatro horas.

4.9.9 FICHA INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN.

Se realizará una ficha de recuperación que relacione todos los contenidos del módulo que debe de recuperar, así como las actividades de realización que hará en Septiembre, materiales que debe aportar, trabajos monográficos…..

Las actividades a realizar en Septiembre, consistirá en:

Una Prueba de carácter práctico, consistente en la realización de un masaje completo en decúbito Prono y Supino) aplicando técnicas sensoriales, en condiciones de higiene y seguridad y valorando los parámetros de calidad del servicio, y la realización de una técnica de nueva tendencia

Una prueba Escrita, consistente en un examen de una duración de dos horas que recoja un resumen de los contenidos del módulo.

5. METODOLOGIA.

La metodología a seguir será eminentemente activa, fomentando en todo lo posible la creatividad y la participación del alumno.

El trabajo en la clase se realizará en grupo, pues es preciso compartir conocimientos, intereses y descubrimientos e individualizada, pues la práctica de la profesión así lo requiere.

Como recursos didácticos emplearemos todos los que estén a nuestro alcance asistiendo a charlas congresos de estética, demostraciones a cargo de las casas comerciales, etc.

5.1 METODOLOGIA PARA ABORDAR LAS UU.TT

En unos casos el profesor presentará la actividad a realizar mediante una breve exposición y dejará que el alumno actúe y en otros casos realizará previamente una demostración práctica, sobre modelos o sobre otra alumna, observando el resto, planteando dudas y preguntas.

Posteriormente el alumno de manera individual desarrollará los contenidos expuestos de forma práctica, sobre su compañera.

Se trabajaran en dos grupos entre ellas, para que sientan y diferencien los parametros de intensidad, ritmo etc… a si como las deficiencias de las maniobras o los beneficios cuando están bien o en su caso mal realizadas, al igual que repasan doblemente los contenidos afianzándolos mejor.

Se realizan pruebas prácticas zonales, con un número reducido de alumnado para depurar la técnica lo más posible y a si alcancen un nivel idóneo.

Se realizaran ejercicios y actividades de la unidad en el aula entregandose en el momento.

Se haran analisis de los contenidos en aula para aclarar las dudas y adquirir conceptos y conocimientos previos a la practica.

Se realizan pruebas escritas extraidas de las actividades y ejercicios realizados.

Se realizan actividades en el aula plumier, para conseguir una puesta al día en las nuevas técnicas de masaje, a si como para afianzar los conceptos.

Durante el trabajo del alumno, el profesor tendrá un papel de coordinador, orientador, asimismo supervisará el proceso de las actividades, asesorando o aclarando dudas en caso necesario,utilizando tres tipos de observación:
Observación directa: Donde el alumnado realiza actividades en las que pone de manifiesto los contenidos expuestos por el profesor de forma individualizada y donde potencia su estilo personal, creatividad y descubrimientos.

Observación Participante: Donde el Profesor participa con el alumnadado exponiendo contenidos, corrigiendo y modificando errores adquiridos.

Observación Sistematica: Donde el profeesor observa al alumnado las realizaciones adquiridas y no modifica ni corrige, registrando directamente.

Se califica diariamente.

6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementias que se realizaran en este módulo seran las siguientes:
Demostración de Cromoterapia.
Demostración de quiromasaje.
Demostración de nuevas tendencias.
Y aquellas que vayan surguiendo sobre la marcha.

7 VALORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE.

CURSO ACADÉMICO 20__/20__	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

	1	2	3	4	5
Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos.					
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado.					
Observaciones:					

b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado.

	1	2	3	4	5
Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.					
Porcentaje de alumnos, calculado con los que realmente asisten, que han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación.					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

	1	2	3	4	5
¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?					
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

	1	2	3	4	5
¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?					
Motivos o causas:					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?					
Motivos o causas:					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.					

¿La organización del aula ha sido la adecuada?
Motivos o causas:
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
Motivos o causas:

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.		1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?						
Si	No	Motivos o causas:				
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?						
Si	No	Motivos o causas:				

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10. RESULTADO	

EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE DESDE EL ALUMNADO

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE LAS CLASES DE _____

CONTESTA DE FORMA SINCERA (1 es el valor más bajo, lo peor y 4 lo máximo, lo mejor)

	1	2	3	4
1. Entiendo a mi profesor/a cuando explica o resuelve dudas				
2. El clima en la clase es adecuado para aprender y me siento confiado/a para preguntar lo que no entiendo. El/la profesor/a crea un ambiente agradable y valora mi trabajo.				
3. Las actividades que realizamos en clase son adecuadas para aprender y se proponen recursos y materiales variados para cada contenido (fotocopias, libros, ordenadores, diccionarios...).				
4. El/la profesor/a revisa y controla que yo traiga los deberos hechos				
5. El/la profesor/a enseña y comenta los exámenes en clase				

Sugerencias que propondría a mi profesor/a:

Las actividades que más me gustan de la clase son

Las actividades que menos

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

ESTETICA INTEGRAL Y BIENESTAR

PRIMER CURSO DE

MODULO

MICROIMPLANTACIÓN

PROGRAMACION DIDACTICA

CURSO 18-19

1. INDICE

Pagina

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO..... 3

3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS..... 3

4. PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MODULO DE MASAJE..... 4

4.1. INTRODUCCIÓN..... 4
4.1.1 IDENTIFICACION DEL CICLO…….. 4
4.1.2 IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO..……..... 4
4.1.3 PERFIL DEL ALUMNADO…… 5

4.2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO..... 5

4.3. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO…..... 5

4.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES……..… 5

4.5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS DE LOS CONTENIDOS……..... 6

4.6. PROGRAMACIÓN DIDACTICA LAS UNIDADES DE TRABAJO…...……...…… 7
4.6.1 TEMAS TRANSVERSALES……..……...…… 13

4.7. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACION POSITIVA……..... 13

4.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS……...…… 13

4.9. PROCESO DE EVALUACION…….. 14

4.9.1 RELACION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y SUBCRITERIOS,……. 15
4.9.2 PONDERACION DE LOS MISMOS e INSTRUMENTOS DE EVALUACION…… …..... 18

4.9.3 FICHA INDIVIDUAL DEL ALUMNO……..……...…… 21

4.9.4 CRITERIOS DE CALIFICACION……...……...… 21

4.9.5 RECUPERACION DE EVALUACIÓN CONTINUA……. 21

4.9.6 EVALUACIÓN ORDINARIA…… 21

4.9.7 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA……. 21

4.9.8 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA….. 21

4.9.9 RECUPERACION DEL MÓDULO PENDIENTE……..... 22
4.9.10 FICHA INDIVIDUAL RECUPERACIÓN…….. 22

5. METODOLOGIA…….…… 22
5.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UUTT…… 22

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES….…….…… 23

7. VALORACION DE LA LABOR DOCENTE……...… 23

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN

Los Ciclos Formativos que se imparten en el IES Ramón y Cajal de Murcia de esta Familia Profesional aparecen descritos en la memoria realizada por la anterior Jefa de departamento Ana Mª Bellido, del curso 17-18.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

La Composición del Departamento está relacionado por la anterior la Jefa del Departamento Ana Mª Bellido en su memoria del curso 17-18.

3. ORGANIZACION DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

Requisitos mínimos de espacios e instalaciones para impartir estas enseñanzas.
De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto 881/2011 de 24 de Junio, el ciclo formativo de formaci6n profesional de grado superior: Estética Integral y Bienestar, requiere, para la impartici6n de las enseñanzas definidas en el presente Real Decreto, los siguientes espacios mínimos :

1. Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los establecidos en el Anexo II de este real decreto.

2. Los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales que se imparten en cada uno de los espacios. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) La superficie se establecerá en función del número de personas que ocupen el espacio formativo y deberá permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje con la ergonomía y la movilidad requeridas dentro del mismo.

b) Deberán cubrir la necesidad espacial de mobiliario, equipamiento e instrumentos auxiliares de trabajo.

c) Deberán respetar los espacios o superficies de seguridad que exijan las máquinas y equipos en funcionamiento.

d) Respetarán la normativa sobre prevención de riesgos laborales, la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas sean de aplicación.

3. Los espacios formativos establecidos podrán ser ocupados por diferentes grupos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas.

4. Los diversos espacios formativos identificados no deben diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

5. Los equipamientos que se incluyen en cada espacio han de ser los necesarios y suficientes para garantizar al alumnado la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento, cumplirá con las normas de seguridad y prevención de riesgos y con cuantas otras sean de aplicación.

b) La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de personas matriculadas y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos profesionales que se impartan en los referidos espacios.

6. Las Administraciones competentes velarán para que los espacios y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se derivan de los resultados de aprendizaje de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

Espacio formativo	**Superficiem²**
Aula-Taller de Estética integral	120
Aula Polivalente	60
Laboratorio de cosmetología y perfumería	
Aula Taller de Estética hidrotermal.	

De acuerdo con lo establecido según RD, para la impartición del módulo de a la que está programación va hacer referencia, se realizará en el taller de estética, destinada para este módulo, y en el aula polivalente.

Los tiempos de ocupación de las diferentes aulas serán los siguientes:

Taller de estética 60 %
Aula Polivalente 40 % Este porcentaje se comparte con aula de informática.

La Temporalización semanal del módulo durante este curso será de 3horas

En el Taller de estética se impartirán todas las actividades de carácter práctico, del módulo.

El aula se organiza de la siguiente manera:
De la Temporalización indicada anteriormente se ocupará 3 Horas los miércoles de 15:25 a 18:10.
Se divide el alumnado en dos grupos de 15 alumnas para la realización de actividades prácticas.
Un grupo realizará actividades varias, empezando por dibujo a mano alzada, de las diferentes zonas anatómica susceptibles de micropigmentación, así como en plantilla con máquina de micropigmentar, y el otro grupo trabajará en papel o con su compañera técnicas de visagismo, y diseño; esto permite al alumnado, hacer un control de calidad de la actividad realizada, puesto que es el propio alumnado quien marca los parámetros de exigencia a su propia compañera, para la correcta realización de la actividad, así como un intercambio de "saber hacer" donde una aprende de la otra, y :

En el aula polivalente, se desarrollaran todos los contenidos de carácter teóricos, a si como la elaboración de fichas de diferentes registros profesionales, puestas en común, resolución de dudas, ejercicios, resúmenes, trabajos, exámenes etc.…
También se emplea el aula de informática para el uso de las TIC en la realización de búsqueda de información para la realización de trabajos monográficos, ampliación de y para pruebas escritas.

4. PROGRAMACIÓN DOCENTE DE MICROIMPLANTACION.

4.1 INTRODUCCIÓN

Esta rogramación se ha relizado conforme a lo establecio en:.

REAL DECRETO 881/2011, de 24de Junio por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y las correspondientes enseñanzas mínimas.
ORDEN de 6. Noviembre 2015 de la Consejería de Educación y Universidades por el que se establece el currículo del ciclo Formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

4.1.1 IDENTIFICACION DEL CICLO

Denominación: Estética Integral y Bienestar
Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
Duración del Ciclo Formativo: 2.000 horas
Familia Profesional: Imagen Personal.

4.1.2 IDENTIFICACIÓN EL MÓDULO.

Módulo Profesional: código 0749. MICROIMPLANTACIÓN.
Duración: 120 horas.

4.1.3 PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado que accede a éste módulo tiene superado los estudios de Bachillerato con preferencia de los que hayan cursado la modalidad de bachillerato de Ciencias y Tecnología, o en su caso, tiene superada la prueba de acceso a Ciclos de Grado Superior.

Este módulo se cursa en Primer Curso con una duración de 120 horas, 3 horas a la semana, los criterios pedagógicos de Temporalización durante el curso 2017/18 se han establecido de la siguiente manera: 3horas.

Por lo general, forman un grupo numeroso con intereses diferenciados entre el ejercicio de la práctica profesional y el acceso a estudios universitarios. Habitualmente se caracteriza por su alta participación y por un buen rendimiento académico.

Además es frecuente que un porcentaje no desestimable haya cursado con anterioridad estudios relacionados con la estética o que hayan trabajado eventualmente en este campo profesional

4.2 OBJETIVOS GENERALES DEL MODULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), f), j), m) y n) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), e), h) y k) del título..

a) Desarrollar nuevos servicios, evaluando los medios personales y materiales, para analizar la viabilidad de su implantación.

b) Elaborar normas de actuación, detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de información y comunicación, para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.

c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.

d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.

f) Desarrollar el procedimiento de análisis estético, empleando herramientas específicas, para diseñar una propuesta estética individualizada.

j) Emplear elementos y procesos decorativos semipermanentes, relacionándolos con las características del usuario y aplicando la normativa vigente, para realizar maquillajes correctivos por microimplantación de pigmentos.

m) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar sobre los productos cosméticos a usuarios y profesionales.

4.3 COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO.

- La competencia general de este título consiste en dirigir y organizar el desarrollo de los servicios estéticos, planificar y realizar tratamientos estéticos relacionados con la imagen y el bienestar, y aplicar técnicas estéticas hidrotermales, depilación e implantación de pigmentos, asegurando la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental.

4.4 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

a) Analizar la viabilidad de la implantación de nuevos servicios, evaluando los medios materiales y personales para su desarrollo en la empresa.

b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.

e) Diseñar la propuesta estética personalizada, analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.

h) Realizar maquillajes correctivos por microimplantación de pigmentos, personalizando y adaptándolos a las necesidades de cada cliente.

k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.

4.5 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DE TRABAJO

El total de horas de este módulo según el RD, es de 110 horas. La distribución de los contenidos en el módulo de microimplantación de pigmentos, se hará con la siguiente secuenciación**:**

PRIMER TRIMESTRE

Unidad de Trabajo 1.	Elaboración de Documentación.	15 Horas.
Unidad de Trabajo 2.	Organización de la cabina de micro.	15 Horas.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad de Trabajo 3.	Diseño de maquillajes correctivos.	10 Horas.
Unidad de Trabajo 4.	Preparación del usuario.	20 Horas

TERCER TRIMESTRE.

Unidad de Trabajo 5.	Realización de la micropigmentación.	45 horas
Unidad de Trabajo 6.	Calidad en el proceso	5 Horas.
	TOTAL DE HORAS	**120 Horas.**

4.6 PROGRAMACIÓN DIDACTICA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO 1 ELABORACION DE DOCUMENTACIÓN			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACION**	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
Normativa legal vigente: europea, nacional, autonómica y municipal que afecta a los procedimientos de micropigmentación. Documentación técnica, legal y comercial. **Análisis del modelo de consentimiento informado**: Datos de identificación. Denominación genérica de la técnica y localización anatómica. Descripción de la técnica. Duración en el tiempo. Información sobre posibilidades de eliminación. Medidas higiénicas. Medidas previas y posteriores a la realización de la técnica. Posibles complicaciones y precauciones. Contraindicaciones. Presupuesto. Acreditación del grado de madurez. La **ficha técnica:** Documentos fotográficos. Información comercial del cliente. Registro diligenciado. Documentación de gestión de residuos. Acreditaciones mediante certificaciones por organismos homologados: programas de esterilización por servicio técnico competente, programas de desinfección, desinsectación y desratización. Gestión de archivos	**Lectura** y análisis de la normativa legal vigente. **Ejercicios** de respuesta corta para el estudio de la normativa vigente. **Resumen** explicativo (leer y explicar con sus palabras) de los diferentes reales decretos que regulan cada uno de los procedimientos de la **microimplantación.** **Lectura** y análisis de la gestión de residuos. **Ejercicio**s de respuesta corta para el estudio de los diferentes grupos de residuos y tratamiento de los mismos, generados en los procesos de micro. **Lectura** y análisis sobre higiene desinfección y esterilización de todo lo que incumbe al proceso de microimplantación. **Ejercicio**s de respuesta corta, para el estudio de los diferentes sistemas de esterilización desinfección y medidas de higiene necesarias en los procesos de microimplantación. **Diseño** de ficha técnica para la recogida de datos relevantes. **Lectura** y análisis de las partes de un consentimiento informado, y descripción del mismo mediante ejercicios.	a) Se ha reconocido la normativa que regula el ejercicio de la técnica de micropigmentación. b) Se han identificado las partes del consentimiento informado. c) Se ha especificado la información comercial del cliente. d) Se han seguido las pautas para diseñar la ficha técnica. e) Se ha planificado un sistema de archivo de organismos autorizados para las revisiones técnicas y eliminación de residuos, entre otros. f) Se han analizado las acreditaciones necesarias para el ejercicio de las actividades de micropigmentación.	**Elabora la documentación previa a la micropigmentación aplicando la normativa vigente.**

UNIDAD DE TRABAJO 2 ORGANIZACIÓN DE LA CABINA DE MICROIMPLANTACION			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACION**	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
Características de las instalaciones: Características generales, diseño, materiales de paredes y suelos, iluminación, ambientación y mobiliario. Distribución de instalaciones: las áreas de trabajo, recepción y espera. Limpieza, desinfección, esterilización y almacenamiento. Aseos. **Equipos e instrumental de uso en micropigmentación**. Máquina dermográfica: características y parámetros (potencia y velocidad). Agujas: tipos y características. Complementos y accesorios auxiliares. **Seguridad e higiene de instalaciones y equipos**: Procedimiento de actuación para el mantenimiento e higiene. Pautas específicas para la desinfección de lencería y material no desechable. Medidas de protección contra riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos del personal aplicador. Criterios de selección de métodos de higiene y desinfección antes, durante y después de la aplicación. El botiquín. Almacenamiento de productos específicos y gestión de residuos.	**Lectura y análisis** de las características de las instalaciones. **Ejercicios** de respuesta corta para el estudio de las características generales de las instalaciones de micro, y la distribución de las diferentes áreas de trabajo. Se opta, en la medida de lo posible, por material de un solo uso y en caso preciso, se utiliza material previamente esterilizado. **Lectura y** análisis del método de esterilización de los útiles y se aplica en función de su utilización y del material que lo compone. **Se opera** con los Dermógrafos en su montaje, diferenciando cada una de las partes que lo componen. **Se realiza** una puesta en escena de todos los materiales y productos necesarios y auxiliares para la ejecución de la técnica. .	a) Se han dispuesto los equipos según los requisitos específicos de una cabina de micropigmentación. b) Se ha justificado la elección del dermógrafo y tipo de agujas. c) Se han determinado los parámetros del dermógrafo. d) Se ha caracterizado el proceso de higiene del equipo y útiles, antes y después del proceso. e) Se ha aplicado el método de desinfección según el grado de contaminación de los elementos. f) Se ha valorado el uso de material desechable como medida de seguridad e higiene. g) Se han diferenciado las zonas de almacenamiento y gestión de residuos. .	Organiza las instalaciones y equipos, aplicando medidas de seguridad y prevención de riesgos higiénico sanitarios.

UNIDAD DE TRABAJO 3 DISEÑO DE MAQUILLAJES CORRECTIVOS.			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACION**	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
Estudio de la morfología del rostro. Visajismo: análisis y estudio del rostro y técnica de diseño de las correcciones del mismo: Teorías de la verticalidad y la horizontalidad. El óvalo: geometría, proporciones y líneas. Clasificación y tipos de óvalos. Estudio de las facciones del rostro: cejas, ojos, labios, frente, nariz y mentón. **Estudio de otras zonas corporales susceptibles de ser micropigmentadas:** Proporciones y simetrías de los senos y areolas mamarias. Estudio de la implantación natural del cabello y de las zonas alopécicas. **El color**: Teoría del color. Teoría de la luz. Identificación de las alteraciones cutáneas relacionadas con la micropigmentación. **Diseño de correcciones**: Técnicas de dibujo para las correcciones: línea, forma, volumen y color, pelo a pelo, cejas compactas, técnicas en dos colores y degradados. Diseños en plantillas de las distintas zonas faciales y corporales Aplicación de maquillaje correctivo en la piel: criterios de selección de utensilios y cosméticos. Preparación previa de la piel. Selección de la técnica de dibujo	**Lectura y análisis** de la técnica de visagismo del rostro, atendiendo al su eje vertical y horizontal. **Realización práctica** de análisis del rostro entre compañeras para su clasificación, así como el estudio de los ojos cejas y labios **Realización de diseños** y dibujos a mano alzada de cejas, ojos labios… para un dominio de líneas limpias a la hora de realizar la micro. **Ejercicios** de respuesta corta, para el estudio de la técnica de visagismo de los diferentes elementos que componen el rostro. **Lectura y análisis** de la teoría del color, de la luz y pigmentología **Se realizan dibujos** a mano alzada de cejas pelo a pelo, de bocas y de ojos, aplicando las correcciones oportunas para equilibrar los rastros del rostro.	a) Se ha identificado la morfología del rostro y otras zonas corporales. b) Se ha justificado el diseño de las correcciones del usuario, según las características del rostro y su expresión. c) Se han aplicado las bases de la teoría del color en los maquillajes correctivos. d) Se han identificado las alteraciones cutáneas relacionadas con la micropigmentación. e) Se han relacionado las técnicas de dibujo (tipo de línea y color, entre otros) con el efecto final. f) Se han especificado los criterios de selección de útiles y cosméticos. g) Se ha justificado la corrección en la piel según el análisis previo.	Diseña maquillajes correctivos, utilizando técnicas de visajismo y colorimetría.

UNIDAD DE TRABAJO 4 PREPARACION DEL USUARIO			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACION**	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
Información al usuario sobre la técnica de micropigmentación: Medidas de atención y comunicación al cliente. Datos generales: características de la aplicación y materiales usados. Medidas higiénicas. Contraindicaciones, advertencias sobre posibles riesgos, alteraciones que no permiten la realización de la micropigmentación, reacciones de la piel a la implantación del pigmento. Técnicas de despigmentación: láser y cirugía, entre otras. Técnicas previas a la microimplantación de pigmentos. Determinación y secuenciación: análisis, fotografía previa y diseño de maquillaje correctivo. Preparación de la cabina, el material y el equipo. Medidas de preparación y protección del usuario. Ergonomía. Criterios de elección del color según el análisis previo.	Lectura y análisis de los diferentes medios para recabar información necesaria para la correcta realización del proceso de micro, en condiciones de higiene y seguridad. Elaboración de cuestionarios de toma de datos a través de la entrevista. Ejercicios de respuesta corta para el estudio sobre las contraindicaciones del tratamiento de micro, riesgos y posibles reacciones de la piel. Ejercicios de respuesta corta para el estudio de la preparación de la cabina material y equipo necesario para la correcta aplicación de la microimplantación. Preparación de la cabina, materiales y equipos necesarios para la correcta aplicación de la micro, en condiciones de seguridad e higiene así como en el profesional y el usuario.	a) Se han establecido las pautas de información oral y escrita al usuario. b) Se han especificado los datos necesarios para una información pormenorizada. c) Se han establecido los criterios de preparación de la cabina para la aplicación de la técnica. d) Se ha reconocido la secuenciación en la realización de técnicas previas a la micropigmentación. e) Se han especificado las medidas de protección según la normativa. f) Se ha seleccionado el color según las características de la zona de aplicación.	Prepara al usuario, siguiendo la normativa e informándole sobre el proceso.

UNIDAD DE TRABAJO 5 REALIZACION DE LA MICROIMPLANTACION.			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACION**	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
Indicaciones y precauciones. **Pigmentos y colorantes**: Características, usos, excipientes, envase y etiquetado. Criterios de selección. Colorimetría adaptada a pigmentos para micropigmentación. Reacciones del pigmento frente a diversos agentes externos (láser, radiaciones solares, interacción con cosméticos y medicamentos, entre otros). Preparación de mezclas. Criterios de manipulación de pigmentos. Aplicación de la prueba de color pigmento. Criterio de selección de agujas. Técnicas de micropigmentación. Trazados: rallado, punteado y relleno. **Parámetros que definen los distintos tipos de trazados**: dirección, técnica de movimiento y presión. **Organización de la ejecución**: Determinación de la zona de inicio. Desinfección y anestesia tópica de la zona. Ventajas e inconvenientes. Procedimiento y secuencia de repetición de las maniobras. Precauciones en la aplicación. La técnica del retoque. Cumplimentación de la documentación y anexos fotográficos iniciales y finales. Asesoramiento post-microimplantación.	EI cliente es acomodado en la posici6n anat6mica adecuada para la ejecuci6n de la técnica, creando el clima propicio para facilitar surelajación. Se realiza con antelación la prueba de sensibilidad al pigmento que va a ser utilizado en la ejecuci6n técnica. Se prepara la zona anatómica que se ha de pigmentar en condiciones de asepsia adecuada. Se utilizan las medidas de protección personal y de los clientes necesarios para garantizar la microimplantaci6n en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas. Se dibuja con lápiz delineador la zona que se ha de corregir. Se aplican los productos auxiliares previos a la ejecución de la técnica en la zona anteriormente delimitada. Se comprueba que la aguja cumple los requisitos establecidos para ser utilizada en la ejecuci6n de la técnica y es colocada en el cabezal del aparato de microimplantación, en condiciones óptimas de seguridad e higiene. EI pigmento se introduce bajo la epidermis, según el método seleccionado, con la aguja vibradora situada en el cabezal del aparato, siguiendo las Líneas del dibujo realizado. Se repite la introducción de pigmento en cada punto, controlando el tona obtenido en cada aplicación, hasta conseguir la pigmentación deseada. Entre las sucesivas aplicaciones, se limpia la piel con productos específicos favoreciendo la apreciación del tono de pigmentación. Se controla la evoluci6n del proceso de pigmentaci6n limpiando la zona con productos específicos y observando el color que se obtiene en las distintas fases. Se comprueba que el cliente se encuentra satisfecho del resultado obtenido y del trato recibido y en caso contrario, se ponen en marcha los mecanismos necesarios para adecuar el resultado a los deseos/expectativas del cliente. Los productos medicamentosos de libre dispensaci6n utilizados antes, durante y después de la ejecuci6n de la técnica, se aplican atendiendo a las instrucciones de uso indicadas del laboratorio o fabricante.	a) Se han determinado las indicaciones y precauciones en la realización técnica. b) Se han establecido los criterios de selección de pigmentos y colorantes según la piel, el cabello y los ojos. c) Se ha relacionado la colorimetría cutánea con los colores pigmento. d) Se han identificado las reacciones del pigmento frente a la acción de agentes externos. e) Se ha justificado la elección y mezcla de pigmentos. f) Se ha relacionado el tipo de aguja con la técnica. g) Se ha relacionado la aplicación de los distintos tipos de trazado y parámetros con el diseño propuesto. h) Se ha justificado el protocolo de micropigmentación de las distintas zonas faciales y/o corporales. i) Se han especificado las fases de ejecución de la micropigmentación. j) Se ha ejecutado la técnica de micropigmentación.	Realiza la micropigmentación, adaptando el procedimiento de trabajo al estudio estético previo.

UNIDAD DE TRABAJO 6 CALIDAD DEL PROCESO.			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACION**	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
Parámetros que definen la calidad de los procesos de microimplantación: calidad en los servicios. **Evaluación** y control de calidad **Cuestionarios** de contraste. **Desviaciones** en la prestación de los servicios. **Deontología** profesional. **Técnicas** de resolución de quejas y reclamaciones. **Protocolos** establecidos y utilización de lenguaje técnico	A la vista del resultado, se asesora al cliente sobre la posibilidad de ejecutar sobre otras partes de su rostro o cuerpo la técnica de microimplantación, para obtener un resultado más armónico con la microimplantación ya realizada. Se informa al cliente sobre los resultados obtenidos con la microimplantaci6n realizada, resaltando los efectos positivos que tiene sobre su imagen personal. Se informa al cliente sobre las reacciones que se producirán en su piel y en los puntos pigmentados durante los días posteriores a la micropigmentación. Se asesora al cliente sobre los productos cosméticos idóneos y los cuidados que ha de prestar a su piel para resaltar los resultados del proceso. A la vista del resultado, se informa al cliente de la posibilidad de someterse a retoques para optimizar el resultado.	a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de micropigmentación. b) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los protocolos establecidos. c) Se ha controlado el grado de satisfacción del tratamiento. d) Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir. e) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión. f) Se han tomado medidas para comprobar la calidad del servicio y la satisfacción del cliente. g) Se han resuelto los problemas planteados en el desarrollo de la actividad.	Determina la calidad del servicio, valorando los resultados de la aplicación del proceso y asesorando sobre el seguimiento posterior.

4.6.1 CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Además de los contenidos propios del módulo, se incluyen contenidos transversales, que se trabajaran en cada una de las unidades de trabajo, mediante las actividades diarias que el alumnado realiza para alcanzar las competencias profesionales del módulo.
Estos contenidos transversales estarán relacionados con:

Educación moral y cívica: Se trabajará para fortalecer el respeto por los derechos humanos y de las libertades y los valores que preparan al alumnado para vivir en una sociedad libre y democrática.

Educación para la igualdad: Respeto a la diversidad de culturas, a si como respeto para la igualdad entre sexos. Se intercambiará al alumnado de forma continuada para tal fin.

Educación para la paz: Donde se trabajara actitudes de no violencia, se resolverán conflictos de manera pacifica, tolerancia y respetando la opinión de los demás.

Educación para la salud: Se insta al alumnado a que practique diariamente hábitos de higiene personal para una vida más saludable y al ejercicio físico, o deporte, que provoca un bienestar mental para si y para los demás.

Educación para el consumo: Conocimiento de los derechos del consumidor, y fomentar un consumo responsable.

Educación ambiental: Si el consumo es responsable, el cuidado con el medio ambiente está totalmente ligado, dado que haremos un uso moderado del papel, reciclaremos todo el material que sea susceptible de ser reciclado.

Educación para la seguridad y el respeto a las normas, favoreciendo la disciplina personal y profesional.

4.7 CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Para superar este módulo el alumno/a deberá demostrar que al finalizar el curso ha adquirido los conocimientos, procedimientos y la habilidad técnica para ejecutar diestramente las técnicas de microimplantación de pigmentos, preparando los productos necesarios y operando los medios técnicos precisos en función de los requerimientos del proceso y de las características y condiciones individuales del sujeto en condiciones de seguridad e higiene óptimas.

En concreto el alumnado demostrará:
- Conocer las alteraciones de la piel relacionadas con la micropigmentación.
- Saber cómo prevenir infecciones haciendo uso de técnicas de desinfección y esterilización.
- Adoptar medidas higiénicas y de protección personal.
- Hacer un tratamiento adecuado de los residuos.
- Conocer el equipamiento mínimo necesario del profesional y del modelo.
- Conocer los productos y aparatos específicos utilizados en microimplantación de pigmentos y hacer un uso apropiado de ellos.
- Seleccionar los pigmentos a aplicar en función de las características y demandas del modelo y de los resultados deseados.
- Conocer la evolución de los pigmentos aplicados con el paso del tiempo y cómo actuar para una eventual corrección de los mismos.
- Dominar el diseño de cejas y labios.
- Conocer y aplicar con resultados óptimos las distintas maniobras y parámetros utilizados en microimplantación de pigmentos.
- Manejar diestramente la documentación generada en el proceso.
- Comprobar que el proceso reúne los parámetros de calidad esperados.

4.8 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Relación de materiales didácticos y recursos necesarios para la impartición del módulo de microimplantación de pigmentos.

El centro DISPONE:

De dos Taller de Estética miro, con 15 camillas, 15 sillones, 2 ordenadores altavoces de música, y equipos de limpieza y desinfección.
Cosmetología específica
Dermógrafos
Camillas.
Accesorios varios: agujas, portapigmentos....
Equupo de protección personal.

MATERIALES QUE APORTA EL ALUMNADO
Plantillas
Accesorios varios: agujas, portapigmentos....
Equipo personal
Equipo modelo

LOS RECURSOS DIDÁCTICOS:

Libro de texto de Editorial videocinco.
Apuntes.
Cuaderno específico para el módulo de masaje, donde se registran: ejercicios, resúmenes, elaboración de monográficos, fichas de diagnostico, cuestionarios etc.… que el alumnado deberá entregar para su calificación al final de curso.
Revistas del sector.
Recursos audiovisuales Internet, Video, televisor, cañón, Reproductor DVD,

4.9 PROCESO DE EVALUACIÓN:

Real Decreto83/1996 de 26 de Enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación secundaria.

Orden de 1 de junio de 2006 que garantiza la objetividad en la evaluación.

La evaluación será continua.
La evaluación y calificación diaria se hará atendiendo, tanto a la asimilación conceptual (contenidos) como a la perfección de la ejecución (procedimientos/actividades de realización) y las actitudes en el desarrollo de cada una de las actividades.

Para registrar todo lo anterior, empleare los siguientes instrumentos de Evaluación, que recogeré en la ficha individual del alumnado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Ejecución de actividades prácticas diarias, para verificar el dominio y destrezas de las diferentes técnicas de visagismo, diseño y pigmentología. En definitiva realizaciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias profesionales.

Pruebas prácticas en plantillas de silicona, de microimplantación de pigmentos en boca y en piel de cerdo, micro de cejas.

Una Prueba práctica completa, de microimplantación de pigmentos en modelo en cejas y boca, atendiendo a los parámetros de calidad para alcanzar un nivel óptimo en el servicio.

Exámenes parciales del trimestre, para verificar el dominio de los contenidos y conceptos de las unidades de trabajo, que se han desarrollado.

Realización de trabajos monográficos, que se realizaran en el aula plumier y fuera del centro. Estos servirán para complementar los elementos de juicio de que se dispondrá para comprobar la formación del alumnado en relación con la materia y trabajar las actitudes de trabajo en grupo.

Ejercicios y/o resúmenes al finalizar el desarrollo de los contenidos de cada una de las unidades de trabajo, para reforzar conceptos.
Los resúmenes, se realizaran en el aula, o en su caso fuera del Centro educativo; escritos a mano y letra mayúscula, para trabajar el buen estilo caligráfico del alumnado, dado que es necesario para el constante registro de datos relacionados con el visagismo, diseño, mezcla de pigmentos etc….. También se trabaja de esta forma la capacidad de síntesis y aseguramos que el alumnado lea, interprete, sintetice y escriba; siendo esta práctica, un refuerzo muy importante para la asimilación de conceptos, la ampliación de vocabulario léxico específico y la memorización del mismo por repetición, dada la importancia que tiene en la realización del análisis y diagnóstico la técnica de microimplantación.

Cuestionario anónimo para la evaluación de los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.

4.9.1 RELACION DE CRITERIOS SUBCRITERIOS /PONDERACION E INTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. (Página siguiente)

PRIMERA EVALUACION	ALUMNO:	%	CRITERIOS CALIFICACIÓN		Instrumentos de evaluación
CRITERIOS DE EVALUACION U.T. 1-2-3	**SUBCRITERIOS/ INDICADORES CRITERIOS DE CALIFICACION**		VARIOS	P.ESCRITA	
a) Se ha reconocido la normativa que regula el ejercicio de la técnica de micropigmentación.	Analiza, describe y realiza actividades referente a la normativa legal vigente aplicable a los centros e instalaciones de estética, relacionadas con la micro.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
b) Se han identificado las partes del consentimiento informado.	Analiza, describe y diferencia las partes del consentimiento informado asi como el proceso, relacionando las medidas que debe adoptar antes, durante y después del mismo.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
c) Se ha especificado la información comercial al cliente.	Analiza y describe las contraindicaciones absolutas y relativas, para determinar en que casos no podemos realizar la técnica de microimplantación de pigmentos	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
d) Se han seguido las pautas para diseñar la ficha técnica.	Analiza describe y elabora una ficha técnica para el diagnostico y recogida de datos.	6	2	4	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
e) Se ha planificado un sistema de archivo de organismos autorizados para las revisiones técnicas y eliminación de residuos, entre otros.	Analiza y describe las pautas para determinar la recogida de residuos, así como las revisiones técnicas por los organismos autorizados.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
f) Se han analizado las acreditaciones necesarias para el ejercicio de las actividades de micropigmentación.	Describe analiza y diferencia las diferentes acreditaciones necesarias en el ejercicio del tratamiento de micro dentro de la normativa vigente.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
a) Se han dispuesto los equipos según los requisitos específicos de una cabina de micropigmentación.	Analiza, describe, diferencia y maneja los diferentes accesorios empleados en la micro, a si como los requisitos de la cabina según la ley vigente.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
b) Se ha justificado la elección del dermógrafo y tipo de agujas.	Analiza y describe los parámetros para una correcta clasificación y selección del dermógrafo y las agujas, micro según el efecto pretendido.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
c) Se han determinado los parámetros del dermógrafo.	Analiza y define las alteraciones estéticas y patológicas de la piel, y en que casos no debe de aplicarse la técnica de micro.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
d) Se ha caracterizado el proceso de higiene del equipo y útiles, antes y después del proceso.	Analiza, describe y emplea de forma correcta las medidas y técnicas de higiene y desinfección necesarias, en el proceso de micro.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
e) Se ha aplicado el método de desinfección según el grado de contaminación de los elementos.	Limpia, desinfecta y esteriliza todo el material que se emplea en el proceso y opera en condiciones de higiene y seguridad en todos los procesos de micro	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
f) Se ha valorado el uso de material desechable como medida de seguridad e higiene.	Analiza, describe y adopta las medidas de protección para el profesional y para el cliente necesarias, usando desechables en el proceso de micro.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
g) Se han diferenciado las zonas de almacenamiento y gestión de residuos.	Analiza y describe los diferentes lugares para la correcta recogida de residuos y almacenamiento de los mismos.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
b) Se ha justificado el diseño de las correcciones del usuario, según las características del rostro y su expresión.	Describe analiza y realiza mediante dibujos a mano alzada, diseños y correcciones de cejas y labios en papel y en plantilla, atendiendo las pautas de visagismo	10	8	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion

			100	70	30
SEGUNDA EVALUACION	**ALUMNO:**	%	CRITERIOS CALIFICACION		INSTRUMENTOS EVALUACION
CRITERIOS DE EVALUACION UU.TT. 3-4	SUBCRITERIOS/ INDICADORES CRITERIOS CALIFICACIÓN		VARIOS	P. ESCRITA	
a) Se ha identificado la morfología del rostro y otras zonas corporales.	Analiza, determina y DIFERENCIA las características fisiológicas de cliente, corrigiendo mediante técnica de visagismo.	5	2,5	2,5	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
b) Se ha justificado el diseño de las correcciones del usuario, según las características del rostro y su expresión.	Describe analiza y realiza mediante dibujos a mano alzada, diseños y correcciones de cejas y labios en papel y en plantilla (cliente si da el caso), atendiendo las pautas de visagismo	5	2,5	2,5	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
c) Se han aplicado las bases de la teoría del color en los maquillajes correctivos.	Analiza describe y relaciona los colores primarios, secundarios, y las bases de la pigntología.	5	2,5	2,5	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
d) Se han identificado las alteraciones cutáneas relacionadas con la micropigmentación.	Analiza describe y diferencia las alteraciones cutáneas y fisiologicas y elabora ficha técnica corectiva.	2	2	0	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
e) Se han relacionado las técnicas de dibujo (tipo de línea y color, entre otros) con el efecto final.	Analiza, describe y dibuja las maniobras básicas para el desarrollo de las diferentes técnicas.	6	4	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
f) Se han especificado los criterios de selección de útiles y cosméticos.	Analiza describe y selecciona con criterio los diferentes accesorios y cosméticos empleados en el proceso de micro.	5	2,5	2,5	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
g) Se ha justificado la corrección en la piel según el análisis previo.	Realiza diagnósticos de rostro, ojos cejas y labios y elabora correcciones atendiendo a las pautas de visagismo, mediante bocetos a mano alzada.	5	2,5	2,5	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
a) Se han establecido las pautas de información oral y escrita al usuario.	Analiza describe y realiza preguntas para la obtención de información relevante para el proceso.	5	2,5	2,5	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
b) Se han especificado los datos necesarios para una información pormenorizada.	Analiza describe y selecciona la información obtenida en la entrevista para guardar en un informe privado del cliente.	5	3	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
c) Se han establecido los criterios de preparación de la cabina para la aplicación de la técnica.	Analiza describe y prepara la cabina de trabajo atendiendo a las características del mobiliario iluminación y adecuación de la misma.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
d) Se ha reconocido la secuenciación en la realización de técnicas previas a la micropigmentación.	Analiza describe el consentimiento informado y la prueba de alergia, realizando diseños correctivos atendiendo al visagismo e introduce pigmentos en plantilla de silicona.	27	25	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
e) Se han especificado las medidas de protección según la normativa.	Organiza todo el material para la mezcla de pigmentos y obtiene el color deseado	13	8	5	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
f) Se ha seleccionado el color según las características de la zona de aplicación.	Analiza describe y selecciona los pigmentos más adecuados, atendiendo al color de su piel, mucosa labial, y color de ojos.	10	8	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
		100	70	30	

CRITERIOS DE EVALUACION UNIDADES DE TRABAJO 5 Y 6	SUBCRITERIOS DE EVALUACION CRITERIOS DE CALIFICACION	VARIOS	P.ESCRITA	**Instru. Eval**
a) Se han determinado las indicaciones y precauciones en la realización técnica.	Entiende y domina la mezcla de diferentes pigmentos, atendiendo a los factores que puedan hacer variar su resultado.	2	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
b) Se han establecido los criterios de selección de pigmentos y colorantes según la piel, el cabello y los ojos.	Analiza y diferencia las diferentes posturas que debe adoptar el profesional y el cliente para una correcta aplicación de la técnica y valoración optima del servicio.	2	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
c) Se ha relacionado la colorimetría cutánea con los colores pigmento.	Domina y genera círculos cromáticos a partir de los generadores básicos, obteniendo colores bigenerados y trigenerados.	2	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
d) Se han identificado las reacciones del pigmento frente a la acción de agentes externos.	Analiza describe e informa de las contraindicaciones y reacciones que puede ocasionar la aplicación de pigmentos.	2	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
e) Se ha justificado la elección y mezcla de pigmentos.	Conoce y determina los cosméticos y accesorios necesarios en el proceso. Selecciona los pigmentos atendiendo a las características del cliente.	2	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
f) Se ha relacionado el tipo de aguja con la técnica.	Analiza describe y selecciona los diferentes tipos de aguja empleados en el proceso, según la zona anatómica a pigmentar.	2	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
g) Se ha relacionado la aplicación de los distintos tipos de trazado y parámetros con el diseño propuesto.	Delimita la zona de implantación de pigmentos con lápiz, y mantiene el trazado durante todo el proceso y opera de manera diestra con el Dermógrafo Introduce el pigmento en la piel, siguiendo el diseño establecido consiguiendo la pigmentación deseada	2	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
h) Se ha justificado el protocolo de micropigmentación de las distintas zonas faciales y/o corporales.	Analiza describe y diferencia el protocolo empleado durante el proceso de micro, antes durante y después.	2	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
i) Se han especificado las fases de ejecución de la micropigmentación.	Conoce y determina las fases del proceso, a si como los productos, cosméticos y utensilios empleados en la microimplantación de pigmentos	2	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
j) Se ha ejecutado la técnica de micropigmentación.	Introduce pigmento, empleando las diferentes técnicas de rayado punteado espiral pelo a pelo	40	0	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de micropigmentación.	Identifica los aspectos e indicadores que determinan la calidad del servicio prestado, mediante el análisis de los procesos de microimplantaci6n de pigmentos	1	1	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
b) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los protocolos establecidos.	Determina y explica los criterios de calidad tanto del proceso de prestación del servicio como de los resultados finales obtenidos.	1	1	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
c) Se ha controlado el grado de satisfacción del tratamiento.	Realiza preguntas que permiten detectar el grado de satisfacción del usuario, tanto por el resultado final obtenido como por la atención personal recibida.	2	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
d) Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir.	Propone retoques que permiten la adecuaci6n de los resultados obtenidos a los esperados y la optimizaci6n en la prestación del servicio	2	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
e) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.	Describe mediante esquema el proceso de prestación del servicio asociando las anomalías detectadas con la fase en la que se han producido	2	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
f) Se han tomado medidas para comprobar la calidad del servicio y la satisfacción del cliente.	Analiza las causas técnicas y de atención al cliente, que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado	2	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
g) Se han resuelto los problemas planteados en el desarrollo de la actividad.	Detecta y analiza los errores producidos en los resultados con respecto de los resultados previstos. Determinando las causas que los producen.	2	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion
		70	30	

4.9.2 FICHA INDIVIDUAL DEL ALUMNO

En la página siguiente se detallan las hojas de alumno que llevaré por cada uno de ellos en las tres evaluaciones.Integran subcriterios, criterios de calificación, ponderación de los mismos e instrumentos de evaluación.

PRIMERA EVALUACION				DIAS								
ALUMNO:	%	CRITERIOS CALIFICACIÓN		Instrumentos de evaluación								
SUBCRITERIOS/ INDICADORES CRITERIOS DE CALIFICACION		VARIOS	P.ESCRITA		N	R	N	R	N	R	N	R
Analiza, describe y realiza actividades referente a la normativa legal vigente aplicable a los centros e instalaciones de estética, relacionadas con la micro.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion								
Analiza, describe y difrencia las partes del consentimiento informado asi como el proceso, relacionando las medidas que debe adoptar antes, durante y después del mismo.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion								
Analiza y describe las contraindicaciones absolutas y relativas, para determinar en que casos no podemos realizar la técnica de microimplantación de pigmentos	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion								
Analiza describe y elabora una ficha técnica para el diagnostico y recogida de datos.	6	2	4	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion								
Analiza y describe las pautas para determinar la recogida de residuos, asi como las revisiones técnicas por los organismos autorizados.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion								
Describe analiza y diferencia las diferentes acreditaciones necesarias en el ejercicio del tratamiento de micro dentro de la normativa vigente.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion								
Analiza, describe, diferencia y maneja los diferentes accesorios empleados en la micro, a si como los requisitos de la cabina según la ley vigente.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion								
Analiza y describe los parámetros para una correcta clasificación y selección del dermógrafo y las agujas, micro según el efecto pretendido.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion								
Analiza y define las alteraciones estéticas y patológicas de la piel, y en que casos no debe de aplicarse la técnica de micro.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion								
Analiza, describe y emplea de forma correcta las medidas y técnicas de higiene y desinfección necesarias, en el proseso de micro.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion								
Limpia, desinfecta y esteriliza todo el material que se emplea en el proceso y opera en condiciones de higiene y seguridad en todos los procesos de micro	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion								
Analiza, describe y adopta las medidas de protección para el profesional y para el cliente necesarias,usando desechables en el proseso de micro.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion								
Analiza y describe los diferentes lugares para la correcta recogida de residuos y almacenamiento de los mismos.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion								
Describe analiza y realiza mediante dibujos a mano alzada, diseños y correcciones de cejas y labios en papel y en plantilla, atendiendo las pautas de visagismo	10	8	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion								
	100	70	30									

SEGUNDA EVALUACION				DIAS							
ALUMNO:	%	CRITERIOS CALIFICACION		INSTRUMENTOS EVALUACION							
SUBCRITERIOS/ INDICADORES CRITERIOS CALIFICACION		VARIOS	P. ESCRITA		N	R	N	R	N	R	N
Analiza, determina y DIFERENCIA las caracteristicas fisiológicas de cliente, corrigiendo mediante técnica de visagismo.	5	2,5	2,5	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion							
Describe analiza y realiza mediante dibujos a mano alzada, diseños y correcciones de cejas y labios en papel y en plantilla (cliente si da el caso), atendiendo las pautas de visagismo	5	2,5	2,5	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion							
Analiza describe y relaciona los colores primarios, secundarios, y las bases de la pigntologia.	5	2,5	2,5	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion							
Analiza describe y diferencia las alteraciones cutáneas y fisiologicas y elabora ficha técnica corectiva.	2	2	0	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion							
Analiza, describe y dibuja las maniobras básicas para el desarrollo de las diferentes técnicas.	6	4	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion							
Analiza describe y selecciona con criterio los diferentes accesorios y cosméticos empleados en el proceso de micro.	5	2,5	2,5	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion							
Realiza diagnósticos de rostro, ojos cejas y labios y elabora correcciones atendiendo a las pautas de visagismo, mediante bocetos a mano alzada.	5	2,5	2,5	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion							
Analiza describe y realiza preguntas para la obtención de información relevante para el proceso.	5	2,5	2,5	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion							
Analiza describe y selecciona la información obtenida en la entrevista para guardar en un informe privado del cliente.	5	3	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion							
Analiza describe y prepara la cabina de trabajo atendiendo a las caracteristicas del mobiliario iluminación y adecuación de la misma.	7	5	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion							
Analiza describe el consentimiento informado y la prueba de alergia, realizando diseños correctivos atendiendo al visagismo e introduce pigmentos en plantilla de silicona.	27	25	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion							
Organiza todo el material para la mezcla de pigmentos y obtiene el color deseado	13	8	5	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion							
Analiza describe y selecciona los pigmentos más adecuados, atendiendo al color de su piel, mucosa labial, y color de ojos.	10	8	2	Prueba escrita Ejercicios/resumen Observacion							
	100	70	30								

TERCERA EVALUACION				DIAS				
ALUMNO:	%	CRITERIOS CALIFICACION		INSTRUMENTOS				

4.9.3 CRITERIOS DE CALIFICACION

Los criterios de calificación son los que se han descrito en el apartado anterior.
Para que el alumnado alcance una calificación positiva debe superar el 50% de los contenidos de la prueba escrita y de los contenidos procedimentales, en cada una de las evaluaciones, así como en la evaluación ordinaria, extraordinaria y las de recuperación de evaluación continua.

4.9.4 RECUPERACIÓN DE EVALUACION CONTINUA

El alumnado que no alcance una calificación positiva de una evaluación por no haber superado los **contenidos de la Prueba Escrita**, se le realizara un examen de recuperación de los contenidos que no ha superado, siendo la nota máxima un 5 dado que será la misma prueba.
Se realizará el trimestre siguiente.
El alumnado que no alcance una calificación positiva de una evaluación por no haber superado los **contenidos procedimentales**, se le realizara una Prueba Practica de recuperación de los contenidos que no ha superado, siendo la nota máxima un 5. Se realizará el trimestre siguiente.

4.9.5 EVALUACIÓN ORDINARIA.

El alumnado que no alcance una calificación positiva en dos evaluaciones, ira con la totalidad de los contenidos del módulo a un examen ordinario que se realizará en el mes de Junio; Consistirá en una prueba escrita que contenga los contenidos mínimos y una prueba practica que recoja las realizaciones profesionales mínimas, teniendo que superar el 50% de de los contenidos en la prueba Escrita y el 50% de los contenidos procedimentales, para una calificación positiva, al igual que ocurre con el **ALUMNADO CON IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACION CONTINUA.**

4.9.6 EVALUACION EXTRAORDINARIA.

El alumnado que no supere con calificación positiva la Evaluación Ordinaria en Junio, irá a Evaluación Extraordinaria en Septiembre. El proceso de recuperación se realizará en el Centro Educativo, consistirá en la realización de actividades de Resumen de los contenidos de cada una de las Unidades de trabajo, una prueba escrita que contenga los contenidos mínimos y una prueba practica que recoja las realizaciones profesionales mínimas, teniendo que superar el 50% de de los contenidos en la prueba Escrita y el 50% de los contenidos procedimentales, para una calificación positiva.

4.9.7 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

La Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos y alumnas de Educación Secundaria y FP de Grado Superior recoge en su artículo 4.2 la necesidad de programar una evaluación extraordinaria para aquellos alumnos que falten **justificada e injustificadamente más del 30%** de las horas de un módulo.
El **momento** de realizarla, coincidirá con la evaluación final ordinaria de Junio.

La calificación final será el resultado de la siguiente ponderación:
Prueba objetiva: 30%
Prueba práctica: 70% (incluida la actitud ante la prueba)

4.9.8 EVALUACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.

Al alumnado que ha promocionado a segundo con el módulo de Microimplantación pendiente, se le notificará personalmente del proceso de recuperación del mismo.
Consistirá en la realización de actividades que contemplen los contenidos de cada una de las Unidades de trabajo, que irán fechadas y que entregará o enviará por correo los días estipulados; Así como la realización y envío de una grabación a la semana de una o varias actividades prácticas o procedimentales que se estipule en cada trimestre.
Al final de cada trimestre presentará físicamente las actividades escritas y realizará una prueba escrita de los contenidos trabajados hasta ese momento, y una prueba procedimental que se estipule, que contenga los contenidos mínimos y que recoja las realizaciones profesionales mínimas, teniendo que superar el 50% de de los contenidos en la prueba Escrita y el 50% de los contenidos procedimentales, para una calificación positiva.
(Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias o resultados de aprendizaje, son los mismos que los que se contemplan en esta programación)
Se facilitará la fecha de realización de las pruebas, para que no sean coincidentes con los demás módulos que esté cursando.
Para la realización de estas pruebas se estima un tiempo de cuatro horas.

4.9.9 FICHA INDIVIDUAL DE RECUPERACION.

Se realizará una ficha de recuperación que relacione todos los contenidos del módulo que debe de recuperar, así como las actividades de realización, materiales que debe aportar, trabajos monográficos…..
Las actividades a realizar consistirá en:
Una Prueba de carácter práctico, consistente en la realización de una microimplantación de pigmentos en cejas y en labios en condiciones de higiene y seguridad y valorando los parámetros de calidad del servicio.
Una prueba Escrita, consistente en un examen de una duración de dos horas que recoja los contenidos mínimos del módulo.

5. METODOLOGIA.

El RD 1538/2006 recoge que "la metodología de las enseñanzas de FP integrará aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente"
En el desarrollo de la programación se procurará respetar los siguientes principios metodológicos generales:

- Metodología activa
- Aprendizaje significativo
- Acercamiento a la realidad
- Funcionalidad del aprendizaje
- Enseñanza individualizada
- Actitud positiva
- Concepción constructivista
- Interacción con el resto de los módulos

La metodología a seguir será eminentemente activa, fomentando en todo lo posible la creatividad y la participación del alumno.

El trabajo en la clase se realizará en grupo, pues es preciso compartir conocimientos, intereses y descubrimientos e individualizada, pues la práctica de la profesión así lo requiere.

Como recursos didácticos emplearemos todos los que estén a nuestro alcance asistiendo a charlas congresos de estética, demostraciones a cargo de las casas comerciales, etc.

5.1 METODOLOGIA PARA ABORDAR LAS UU.TT

En unos casos el profesor presentará la actividad a realizar mediante una breve exposición y dejará que el alumno actúe y en otros casos realizará previamente una demostración práctica, sobre modelos o sobre otra alumna, observando el resto, planteando dudas y preguntas.

Posteriormente el alumno de manera individual desarrollará los contenidos expuestos de forma práctica, sobre su compañera.

Se trabajaran en dos grupos, bien entre ellas o de forma individual,dado que los recursos materiales de este módulo obliga a la realización de actividades diferentes en el mismo periodo lectivo.

Se realizan pruebas prácticas, en plantillas al principio del curso y en modelo en el último trimestre, donde demostrarán que ha adquirido las competencias profesionales descritas anteriormente.

Se realiza una prueba escrita por Evaluación, que recoja los contenidos desarrollados durante la misma.

Se realizan actividades en el aula plumier, para recopilar información y ampliar los contenidos desarrollados, para la elaboración de Monog´raficos o trabajos.

Se realizaran demostracones por profesionales del sector, que nos acercan a la realidad del mercado de la microimplantación de pigmentos.

Durante el trabajo del alumno, el profesor tendrá un papel de coordinador, orientador, asimismo supervisará el proceso de las actividades, asesorando o aclarando dudas en caso necesario,utilizando tres tipos de observación:
Observación directa: Donde el alumnado realiza actividades en las que pone de manifiesto los contenidos expuestos por el profesor de forma individualizada y donde potencia su estilo personal, creatividad y descubrimientos.

Observación Participante: Donde el Profesor participa con el alumnadado exponiendo contenidos, corrigiendo y modificando errores adquiridos.

Observación Sistematica: Donde el profeesor observa al alumnado las realizaciones adquiridas y no modifica ni corrige, registrando directamente.

Se califica diariamente.

6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementias que se realizaran en este módulo seran las siguientes:
Demostración de microimplantación de pigmentos en cejas.
Demostración de microimplantación de pigmentos en labios.
Demostración de tecnicas paramédicas.
Y aquellas que vayan surguiendo sobre la marcha.

7 VALORACION DE LA LABOR DOCENTE.

Se adjunta cuestionario sobre la valoración docente en la página siguiente

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO: Estética Grado Superior.	CURSO: .
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de las capacidades terminales	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos,(calculando con los que realmente asisten)					
Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas					

% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles? Se realizan pruebas zonales de seguimiento individualizadas para rectificar defectos en las técnicas y perfeccionar las mismas.					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas..					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5

¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de capacidades terminales?		
Si	No	Motivos o causas
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?		
Si	No	Motivos o causas :

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones: Al ser mayores de edad, la relación con la familia se minimiza.					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso.

PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÓDULO PROFESIONAL

PROCESOS FISIOLÓGICOS Y DE HIGIENE EN IMAGEN PERSONAL

CURSO ACADÉMICO 2018/2019

PROFESORA: MARÍA DOLORES VALERA PARRA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
   2.1. PERFIL PROFESIONAL
   2.2. COMPETENCIA GENERAL
3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL"
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL
5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
   6.1.DE TÍTULO
   6.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO
7. OBJETIVOS
   7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
   7.2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL
8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO
   8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA
9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS
   9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR
   9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS
   9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
   9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO
10. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS
   10.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS
   10.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL
      10.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE
   10.3. ESTRATEGIA METODOLÓGICAS
   10.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES
   10.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT
11. EVALUACIÓN
   11.1. PRINCIPIOS GENERALES
   11.2. TEMPORALIZACIÓN
   11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO
      11.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN **GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN**
   11.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES
   11.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL
12.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA
12.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS
12.2. RECUPERACIÓN
12.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO
12.2.2. EVALUACIÓN ORDINARIA DE SEPTIEMBRE
12.2.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA
12.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE
13. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN
13.1. RECLAMACIONES
13.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO
14. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES
15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
16. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES
17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
18. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
19. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE
20. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación didáctica se ha realizado de acuerdo a la siguiente normativa vigente:

- Real Decreto 881/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 6 de noviembre de 2015, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

El título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Estética Integral y Bienestar
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.1. PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2. COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en dirigir y organizar el desarrollo de los servicios estéticos, planificar y realizar tratamientos estéticos relacionados con la imagen y el bienestar, y aplicar técnicas estéticas hidrotermales, depilación e implantación de pigmentos, asegurando la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA.

El Real Decreto 881/2011 no establece relación entre el módulo de Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal y las Cualificaciones profesionales inherentes al Ciclo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Determina las normas higiénico-sanitarias de aplicación en los procesos estéticos, relacionando la exposición a agentes biológicos con los riesgos para la salud.
2. Caracteriza los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética, revisando la estructura general del cuerpo humano.
3. Identifica pautas nutricionales saludables, reconociendo su influencia sobre la imagen estética.
4. Caracteriza los componentes del aparato locomotor implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.
5. Caracteriza los componentes del medio interno implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.
6. Caracteriza los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.
7. Establece pautas de asesoramiento en hábitos saludables, relacionándolas con los procesos de imagen personal.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, desarrollo y asesoramiento del trabajo en los establecimientos estéticos a través del estudio de la fisiología humana, los hábitos de vida saludable, la gestión y tratamiento de los residuos y la higiene en el ámbito laboral.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- Justificación de la correcta aplicación de los tratamientos estéticos identificando la estructura, funciones y regulación de los aparatos y sistemas más importantes del cuerpo humano.
- Asesoramiento sobre los hábitos de vida saludable y sobre una dieta equilibrada como herramienta estética.
- Organización de los protocolos de los métodos de limpieza, desinfección y esterilización de utensilios, aparatos y accesorios en el ámbito laboral.
- Selección de los métodos adecuados para el tratamiento de los residuos.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- El desarrollo de los tratamientos estéticos faciales y corporales en centros de belleza o centros de técnicas hidrotermales.

La formación del módulo contribuye a lograr los **objetivos generales d) y n)** del ciclo formativo, y las **competencias: c) y k) del título.**

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo se relacionan con:

- El reconocimiento de las diferentes partes del cuerpo humano, órganos, aparatos y sistemas.
- La utilización de los métodos de limpieza, desinfección y esterilización de los utensilios, aparatos y accesorios.
- La interpretación de los protocolos de calidad en el tratamiento de los desechos.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

6.1. DE TÍTULO.

a) Analizar la viabilidad de la implantación de nuevos servicios, evaluando los medios materiales y personales para su desarrollo en la empresa.
b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.
d) Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo, coordinando y programando las actividades.
e) Diseñar la propuesta estética personalizada, analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.
f**)** Realizar procesos de hidroterapia, aplicando técnicas específicas y complementarias en balnearios o spas y utilizando cosméticos termales.
g) Aplicar masajes y drenajes linfáticos estéticos, seleccionando técnicas y procedimientos.
h) Realizar maquillajes correctivos por microimplantación de pigmentos, personalizando y adaptándolos a las necesidades de cada cliente.
i) Supervisar y desarrollar procesos de eliminación temporal y definitiva del vello, siguiendo las especificaciones establecidas.
j) Supervisar y desarrollar técnicas electroestéticas y bronceado por radiación ultravioleta, cumpliendo las especificaciones marcadas en la legislación vigente.
k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.
l) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.
m) Integrar y realizar los servicios estéticos, coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.
n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el

ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6.2. VINCULADAS AL MÓDULO PROCESOS FISIOLÓGICOS Y DE HIGIENE EN IMAGEN PERSONAL.

c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.
k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.

7. OBJETIVOS

7.1. GENERALES DEL CICLO.

a) Desarrollar nuevos servicios, evaluando los medios personales y materiales, para analizar la viabilidad de su implantación.

b) Elaborar normas de actuación, detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de información y comunicación, para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.

c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.

d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones,

cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.

e) Caracterizar los roles profesionales, identificando la responsabilidad asociada en cada caso, para programar sus actividades.

f) Desarrollar el procedimiento de análisis estético, empleando herramientas específicas, para diseñar una propuesta estética individualizada.

g) Aplicar técnicas, cosméticos termales y equipos, relacionándolos con las necesidades de los usuarios de balnearios o spas, para realizar procesos hidroestéticos.

h) Identificar métodos, maniobras y parámetros, adaptándolos al análisis estético, para aplicar masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas.

i) Supervisar y evaluar las diferentes técnicas, maniobras y parámetros de aplicación del drenaje estético y masajes por presión, adaptándolos al análisis estético y a las zonas anatómicas que se van a tratar, para asegurar el beneficio estético deseado.

j) Emplear elementos y procesos decorativos semipermanentes, relacionándolos con las características del usuario y aplicando la normativa vigente, para realizar maquillajes correctivos por microimplantación de pigmentos

k) Seleccionar procedimientos de eliminación de vello de manera temporal y definitiva, caracterizando las fases, técnicas y recursos necesarios, para supervisar y desarrollar la depilación.

l) Verificar los parámetros de control de equipos electro-estéticos y de bronceado artificial, relacionando los fundamentos científicos con los tratamientos estéticos, para aplicarlos con garantías de eficacia y seguridad.

m) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar sobre los productos cosméticos a usuarios y profesionales.

n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatómicos-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.

ñ) Identificar las técnicas publicitarias, las operaciones de venta y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para realizar la promoción y comercialización de productos y servicios estéticos.

o) Coordinar todos los recursos estéticos (técnicas, aparatos, instalaciones y cosméticos), adaptándolos al servicio estético propuesto y teniendo en cuenta el estudio estético y las preferencias del usuario, para realizar tratamientos estéticos integrales.

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a

nuevas situaciones laborales y personales.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

7.2. VINCULADOS AL MÓDULO PROCESOS FISIOLÓGICOS Y DE HIGIENE EN IMAGEN PERSONAL.

d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.
n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatómico-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.

8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES (OG), RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.

Los objetivos citados anteriormente (d, n) se encuentran vinculados con todos los contenidos del módulo.

Módulo profesional 0750. Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal . ***duración del MP****: 125 horas*

OG	*RA*	*CE*	*Contenidos básicos curriculares*	*Contenidos propuestos*	*UT*
d n	1. Determina las normas higiénico-sanitarias de aplicación en los procesos estéticos, relacionando la exposición a	a) Se han relacionado los métodos de desinfección con los niveles de riesgo de infección de cada material. b) Se han determinado los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización aplicables al ámbito de la estética. c) Se han caracterizado los diferentes tipos de agentes contaminantes. d) Se han especificado los elementos que conforman el sistema inmunitario y los factores que lo regulan. e) Se ha valorado la aplicación de las normativas vigentes en la planificación de la higiene de la cabina. f) Se ha reconocido el programa de vacunación obligatorio para el personal aplicador de las técnicas estéticas.	**Determinación de las normas higiénicas y sanitarias en procesos de estética:** ▪ Niveles de desinfección ▪ Métodos de desinfección y esterilización ▪ El área de desinfección de la cabina ▪ Protocolos de actuación en la limpieza, desinfección y esterilización de instalaciones, mobiliario, lencería, útiles y accesorios. Condiciones higiénico sanitarias de los establecimientos de estética. ▪ Pautas que hay que seguir para la prevención de la contaminación. ▪ Control de calidad de estos procesos. Cuidados y conservación del material estéril. Agentes contaminantes. ▪ Clasificación de los microorganismos. Mecanismos de trasmisión. Infecciones e infestaciones. ▪ Sistema de defensa e inmunitario:	- Identificación de infecciones e infestaciones. - APPCC	**1**

		g) Se ha justificado la gestión de los residuos producidos en el ámbito de la estética. h) Se ha establecido el plan de calidad en el tratamiento de residuos y en los procesos de higiene. i) Se han especificado los EPI utilizados en estética.	▪ Barreras: defensas externas e internas. Tipos de inmunidad. ▪ Organización del sistema inmune. Respuesta inmunitaria e inmunidad. Trastornos del sistema inmunitario con repercusión en los procesos de imagen personal. Las alergias. Las vacunas. La inflamación. ▪ Programas de vacunación obligatorios en estética. ▪ Normativa relacionada con el ámbito de la estética.		
			Legislación higienico-sanitaria relacionada con estos procesos. Prevención de la legionelosis. Condiciones higiénico sanitarias de los establecimientos de aplicación de tatuajes, micropigmentación y piercing. ▪ Gestión de residuos: concepto, tipología y control de residuos. ▪ EPIs específicos de estética.		
	2. Caracteriza los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética, revisando la estructura general del cuerpo humano.	a) Se han identificado las diferentes regiones y zonas del cuerpo humano. b) Se han determinado las posiciones anatómicas. c) Se han establecido los planos y ejes anatómicos. d) Se han definido los términos de movimiento, relación y dirección en el espacio de la estructura general del cuerpo humano. e) Se han reconocido la forma, aspecto general y proporciones corporales. f) Se han identificado los factores hereditarios y medioambientales que determinan la constitución del cuerpo. g) Se han reconocido los tipos constitucionales. h) Se han relacionado los valores antropométricos con su aplicación en estética.	**Caracterización de los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética::** ▪ Estructura general del cuerpo humano. Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. Planos y ejes anatómicos. Términos de relación o direcciones en el espacio. Términos de movimiento. ▪ Antropometría. Forma, aspecto general y proporciones corporales. Constitución del cuerpo: factores que lo determinan (hereditarios y medioambientales) ▪ Somatotipos o tipos constitucionales. Variables antropométricas: peso, talla, perímetros, pliegues cutáneos y envergadura. Antropometría e imagen personal.	- Canon corporal - El hombre de Vitrubio - Subjetividad del canon estético. - Factores que influyen en el canon estético.	**2**

OG	*RA*	*CE*	*Contenidos básicos curriculares*	*Contenidos propuestos*	*UT*
d n	3. Identifica pautas nutricionales saludables, reconociendo su influencia sobre la imagen estética.	a) Se han caracterizado los alimentos y los nutrientes. b) Se han relacionado las características de los alimentos con la influencia de la dieta en la conservación de la salud. c) Se ha especificado la tabla de composición de alimentos. d) Se han determinado los procesos bioquímicos de la nutrición. e) Se han caracterizado los componentes de una dieta equilibrada. f) Se han relacionado las estructuras anatómicas de los aparatos y sistemas implicados en la nutrición con sus funciones. g) Se han reconocido los procesos patológicos implicados en la nutrición que afectan a la piel y sus anexos. h) Se han confeccionado dietas e indicaciones dietéticas recomendables.	**Identificación de las pautas nutricionales saludables** ▪ Los alimentos y sus nutrientes ▪ Tipos y función de nutrientes ▪ Necesidades y recomendaciones nutricionales e hídricas ▪ Tabla de composición de alimentos ▪ Procesos bioquímicos de la nutrición. La dieta: ▪ La alimentación equilibrada. Dietas alternativas. La dieta y su relación con la estética. Los alimentos funcionales. ▪ Fisiopatología estética relacionada con la alimentación. ▪ Obesidad y delgadez. ▪ Lipodistrofias. ▪ Modificaciones de la conducta alimentaria: anorexia y bulimia. ▪ Desequilibrio de nutrientes y su relación con la piel y sus anexos. ▪ Anatomía y fisiología del aparato digestivo. Estructura. Análisis del proceso de la digestión. Influencia de las alteraciones del aparato digestivo en los procesos de imagen personal. ▪ Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Estructura. La respiración: bases fisiológicas. Influencia del aparato respiratorio en los procesos de estética, Técnicas respiratorias y masaje. Alteraciones respiratorias con repercusión en los procesos de estética. ▪ Anatomía y fisiología del aparato excretor. Estructura. Análisis del proceso de formación de la orina. Influencia de las alteraciones del aparato renal y urinario en los procesos de estética.	- Dietas disociadas - Dietas paleo y low carb - Dieta mediterránea - Transtorno por atracón. - Crononutrición.	**3**

OG	*RA*	*CE*	*Contenidos básicos curriculares*	*Contenidos propuestos*	*UT*
d n	4. Caracteriza los componentes d el aparato locomotor implicados en la aplicación d e técnicas estéticas, revisando s u estructura anatómica y	a) Se han identificado el masaje y los tratamientos electroestáticos relacionados con el aparato locomotor. b) Se han especificado las funciones del sistema óseo. c) Se ha establecido la composición, estructura y clasificación de los huesos y músculos. d) Se ha caracterizado la fisiología muscular. e) Se han relacionado los tipos de movimientos con las articulaciones implicadas. f) Se han reconocido las patologías del movimiento y las alteraciones óseas vinculadas a la aplicación de técnicas estéticas. g) Se ha relacionado la ergonomía con la higiene postural y la patología derivada. h) Se han propuesto correcciones posturales para el cliente y el profesional en función de análisis ergonómicos.	**Caracterización de los componentes del aparato locomotor implicados en la aplicación de técnicas estéticas:** ▪ Ergonomía aplicada a la estética: ▪ La higiene postural. ▪ Patología relacionada con la postura corporal en las prácticas estéticas. ▪ Correcciones posturales. ▪ Sistema óseo: ▪ El esqueleto: composición y estructura. El tejido óseo. Funciones de los huesos. ▪ Las articulaciones. Clasificación de los huesos. ▪ La osificación. Control hormonal. Metabolismo del calcio. Sistema muscular: Los músculos: composición y estructura. Criterios de clasificación de los músculos. Acciones y movimientos musculares. El origen e inserción de los músculos. Tejido muscular. Las fibras musculares. ▪ Localización de músculos en el cuerpo humano. ▪ Fisiología muscular: mecanismo de la contracción. ▪ Fisiología del movimiento. ▪ Procesos estéticos relacionados con el aparato locomotor. Patología del aparato locomotor relacionada con la estética.	Menopausia y osteoporosis Prevención de las enfermedades osteo y condrodegenerativas.	**4**

d n	5. Caracteriza los componentes del medio interno implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.	a) Se ha relacionado la anatomía del aparato circulatorio con las funciones hemodinámicas. b) Se han especificado los componentes sólidos y líquidos de la sangre. c) Se han caracterizado la estructura y fisiología del sistema linfático. d) Se ha relacionado la influencia del sistema linfático con los procesos estéticos. e) Se han reconocido los elementos que determinan el medio interno. f) Se ha relacionado el equilibrio del medio interno con los aspectos fisiológicos del aparato circulatorio, del sistema linfático y de la sangre. g) Se han identificado las patologías, asociadas a estos aparatos, con influencia en estética.	**Caracterización de los componentes implicados en las técnicas estéticas:** ▪ Anatomo-fisiología del aparato circulatorio: ▪ Ciclo cardíaco. ▪ Principios fundamentales de la circulación. ▪ El retorno venoso. ▪ Parámetros cardíacos. ▪ Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos. ▪ La sangre: ▪ El tejido sanguíneo: células y plasma. La hematopoyesis. ▪ Parámetros sanguíneos. ▪ Funciones de la sangre. ▪ La coagulación. ▪ Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos. ▪ Sistema linfático: anatomía y fisiología: ▪ Vasos, ganglios, cadenas ganglionares y órganos linfáticos. La linfa. ▪ Factores que intervienen en la circulación linfática. Influencia del sistema linfático en los procesos estéticos. ▪ Medio interno: ▪ Los líquidos corporales: regulación y composición en los distintos espacios. Intercambio capilar. ▪ Hemodinámica: factores que influyen en la dinámica de los líquidos corporales. ▪ Influencia de los tratamientos estéticos en el aparato circulatorio: ▪ Acciones de las técnicas mecánicas, electroestéticas y cosmetológicas. Clasificación de los efectos. ▪ Influencia de la presión y la temperatura en el sistema vascular.	Factores de crecimiento y su aplicación estética.	**5**

OG	*RA*	*CE*	*Contenidos básicos curriculares*	*Contenidos propuestos*	*UT*
d n	6. Caracteriza los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.	a) Se han especificado las glándulas endocrinas y sus funciones. b) Se han establecido los mecanismos endocrinos. c) Se ha justificado la influencia hormonal en la piel y anexos cutáneos. d) Se han establecido los mecanismos nerviosos. e) Se ha establecido la relación entre los sistemas nervioso y endocrino. f) Se ha justificado la influencia del sistema nervioso en la piel y anexos cutáneos. g) Se han identificado los órganos sensoriales y sus funciones. h) Se ha relacionado la fisiología sensorial con las diferentes técnicas utilizadas en estética.	**Caracterización de los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas:** ▪ Sistema nervioso: organización y estructura: ▪ Células del sistema nervioso. Los nervios. ▪ La transmisión neuronal. Los neurotransmisores. Análisis de inhibidores de la transmisión nerviosa en estética (toxina botulínica y pentapéptidos). ▪ Sistema nervioso autónomo. Concepto de metámera-dermatoma y su relación con los procesos de estética. ▪ Órganos de los sentidos: -Los receptores sensoriales: clasificación y mecanismo de respuesta. -Los sentidos: tipos, anatomía y fisiología. Su influencia en las terapias sensoriales. - Sistema endocrino: - Organización glandular. - Las hormonas. Fisiología hormonal. - Regulación de la secreción. Influencia de las hormonas en la piel y anexos.		**6**
	7. Establece pautas de asesoramiento en hábitos saludables, relacionándolas con los procesos de imagen personal.	a) Se ha caracterizado el concepto de salud. b) Se ha reconocido la influencia de los hábitos de vida en la imagen personal. c) Se han identificado los métodos de prevención. d) Se han analizado las campañas de promoción de la salud. e) Se han determinado los efectos de los tratamientos oncológicos en el órgano cutáneo.	**Establecimiento de pautas de asesoramiento en hábitos saludables:** Concepto de salud. Influencia de los hábitos de vida en la Imagen Personal, la prevención primaria como método de promoción de la salud. Medidas colectivas: Las campañas de promoción de la salud y sus implicaciones en la imagen personal. Medidas Individuales. La repercusión del cáncer y los tratamientos oncológicos en la imagen personal. Etiología. Factores facilitadores y desencadenantes en la aparición del cáncer. El cáncer y los hábitos de vida. Medidas de prevención. El envejecimiento corporal, los cambios de la figura	.	**7**

		f) Se han establecido los factores desencadenantes y las medidas de prevención del cáncer.	corporal a lo lardo de la vida, fisiología del envejecimiento, modificaciones en las distintas estructuras corporales. Causas. Relación entre envejecimiento y estilo de vida,		
		g) Se han diferenciado las etapas del envejecimiento corporal. h) Se han determinado los cambios de la figura corporal en las distintas etapas de la vida. i) Se han especificado los hábitos saludables que retrasan la aparición del envejecimiento. j) Se han establecido recomendaciones saludables para potenciar la imagen estética.	Asesoramiento en hábitos saludables, Evaluación de los hábitos saludables, Recomendaciones sobre alimentación, ejercicio físico, sueño, higiene personal y otros elementos que repercuten en la imagen estética.		

8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Para la superación del módulo profesional se requiere:

- El conocimiento y uso apropiado del vocabulario propio del módulo.
- El conocimiento básico de la estructura, funcionamiento y alteraciones de los sistemas fisiológicos estudiados.
- La comprensión básica de los hábitos saludables,
- El conocimiento básico para la emisión y promoción de consejos dietéticos y de salud.
- El conocimiento y uso sistemático de hábitos de seguridad e higiene para la prevención de enfermedades profesionales y sus riesgos.

9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.

El contenido organizador de este módulo es: "**Desempeñar las funciones de organización, desarrollo y asesoramiento del trabajo en los establecimientos estéticos a través del estudio de la fisiología humana, los hábitos de vida saludable, la gestión y tratamiento de residuos y la higiene en el ámbito laboral"**

9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos se encuentran divididos en los siguientes bloques temáticos:

Bloque temático
I. Normas higiénicas y sanitarias
II. Caracterización anatómica
III. Nutrición
IV. Locomoción
V. Medio interno
VI. Control e integración
VII. Hábitos saludables

9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUES	UT	Título	Horas
I	1	Normas higiénicas y sanitarias	18
II	2	Caracterización anatómica	16
III	3	Nutrición	18
IV	4	Locomoción	18
V	5	Medio interno	20
VI	6	Control e integración	17
VII	7	Hábitos saludables	18

9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.

EVALUACIÓN	UTs
1ª	1, 2
2ª	3, 4, 5
3ª	6, 7

10. METODOLOGÍA.

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios, y al mismo tiempo, fomentar las actitudes asociadas a este título.

En cuanto a la concepción pedagógica, se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva, los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón, es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

También será importante observar el nivel de conocimientos básicos del cuerpo humano, su anatomía, fisiología y patología. Del mismo modo es interesante conocer sus hábitos de vida y de higiene, especialmente, con relación a la alimentación y al deporte.

10.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Favorecer en el alumnado la integración de contenidos que le permita adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionados con la competencia general del título.
- Organizar y planificar los recursos necesarios para poder realizar diagnósticos y aplicar tratamientos.
- Estimular en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y al trabajo cooperativo.
- Atender a las características del grupo y de cada alumno o alumna en particular.
- Asegurar la participación activa del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico en el alumnado.
- Activar conductas y actitudes positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo.

La metodología didáctica utilizada será activa y contemplará los siguientes principios de intervención educativa:

- Partir de los conocimientos previos del alumno.
- Estimular el desarrollo de la autonomía, responsabilidad personal, destrezas y saber estar (actitudes) necesarias en el mundo profesional.

Según el **Real Decreto 881/2011**, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Justificación de la correcta aplicación de los tratamientos estéticos, identificando la estructura, funciones y regulación de los aparatos y sistemas más importantes del cuerpo humano.
- Asesoramiento sobre los hábitos de vida saludable y sobre una dieta equilibrada como herramienta estética.
- Organización de los protocolos de los métodos de limpieza, desinfección y esterilización de utensilios, aparatos y accesorios en el ámbito laboral.
- Selección de los métodos adecuados para el tratamiento de los residuos.

10.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL

En este módulo, se evitará un enfoque de la enseñanza excesivamente memorística y se buscará el aprendizaje por asimilación a través de diversas actividades que ilustren adecuadamente situaciones cotidianas. Los aprendizajes han de ser funcionales y desarrollar estrategias que posibiliten el aprender a aprender, la metodología será eminentemente activa que potencie la participación de los alumnos y estimule sus capacidades.

El profesorado debe procurar que el alumnado compruebe el interés y la utilidad de lo aprendido. Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

Girará, en la medida de lo posible, en torno a la realización de actividades de aprendizaje para facilitar, de este modo, la adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje del módulo.

Es fundamental que el alumnado vea la utilidad de lo que aprende y que sea consciente de que, lo que hoy se le enseña, mañana lo podrá observar y experimentar personalmente al incorporarse al mundo del trabajo. Por ello, este acercamiento a la realidad, debe ser el principal factor de motivación del alumnado en la dinámica del aula. Por eso, es preciso hacer una continua referencia al entorno empresarial y laboral que conocen y potenciar la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para verificar el interés o utilidad de lo que aprenden.

Para una mejor comprensión se incidirá en los cosméticos de uso cotidiano, su relación con la imagen personal y la influencia que tiene la publicidad en la selección de los mismos, atendiendo a la argumentación empleada.

En resumen, seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

10.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.
Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral.
Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades. Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos documentos que aporten el alumnado y/o el profesorado, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

10.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De forma general:

- Se comenzará cada unidad de trabajo (UT) con actividades informales en las que el alumnado pueda comentar sus expectativas respecto a las diferentes unidades didácticas, cómo ven la relación de éstas y sus estudios o qué esperan aprender y/o actividades que permitan una diagnosis inicial.
- A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de la unidad. Se realizará la exposición de los diferentes contenidos. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados y se desarrollarán de forma “realista” (tomando como ejemplo, casos reales que sirvan de referencia) para que los alumnos sean capaces de utilizarlos en su desempeño profesional.
- El profesor combinará su exposición oral con la participación activa del alumno y favorecerá en todo el proceso el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.
- Los contenidos conceptuales de las diferentes unidades de trabajo (UUTT) pueden explicarse mediante exposiciones magistrales apoyadas con material audiovisual(esquemas en la pizarra, resúmenes, presentaciones, etc.), mediante la resolución de actividades o con la utilización de las TIC que el profesor o la profesora considere más adecuadas.
- Durante la exposición se realizarán actividades para mejor comprensión de los contenidos, incluyendo ejemplos o situaciones reales, utilizando artículos de prensa, medios audiovisuales y recursos informáticos para fomentar el intercambio y contraste de ideas entre el alumnado. Además, el profesorado puede utilizar otras estrategias, como los consejos prácticos basados en la experiencia, actividades de carácter individual como el análisis de situaciones o noticias obtenidas de Internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, la visualización de videos explicativos, etc.

- Las unidades didácticas comenzarán con técnicas de detección de ideas previas, continuarán con las explicaciones del profesor y la participación activa por parte del alumno, se cerrarán con un resumen de los contenidos y con las dudas y aclaraciones finales que los alumnos precisen.
- Al finalizar la unidad didáctica, se propondrá a los alumnos y las alumnas la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión de la unidad didáctica y la consolidación de los contenidos que se acaban de aprender. Para abarcar todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, también podrá emplearse la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de manera que éstas se conviertan en un elemento de "aprendizaje", en el que la persona vaya adquiriendo autonomía, capacidad de autocrítica, autorreflexión y de corresponsabilidad. El profesorado deberá realizar el seguimiento de todos los procesos de aprendizaje, anotando los avances o las dificultades encontradas, y analizando los logros o las carencias detectadas. De no alcanzarse los objetivos marcados, se adaptará la metodología, tratando nuevamente aquellos contenidos que hayan presentado mayor dificultad para el alumnado y proponiendo actividades de refuerzo que posibiliten alcanzar el objetivo propuesto. Los alumnos y alumnas que lo precisen, realizarán nuevas pruebas (de recuperación) para valorar los conocimientos adquiridos. Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y transversales a todos los módulos, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre todo el profesorado de este ciclo.

10.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EVALUACIÓN GENERALES

Las actividades pueden clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

- Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.
- Actividades destinadas a desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
- Actividades de aplicación, globalización, síntesis y valoración, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo.

La secuenciación de las actividades deberá tener en cuenta el modelo de aprendizaje constructivista: se explorarán los conocimientos que tiene el alumnado sobre el tema a tratar (ideas previas) y, a partir de ellos, se estructurarán de menor a mayor complejidad y se aplicarán a nuevos contextos. Es importante que las situaciones planteadas en las actividades, entre otras características, resulten atractivas y motivadoras para el alumnado, presenten diversos grados de dificultad para que éstas se adecuen a los diferentes ritmos de avance y tengan en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.

Las actividades que formarán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación serán variadas e incluirán, entre otras, actividades de la tipología siguiente:

- Actividades iniciales:
  - De iniciación-motivación: presentación de la UT por el profesor, ubicación de la misma en la programación del módulo, mapa conceptual de la UT, debates, lluvia de ideas, visualización de un video, comentario de una noticia de prensa o recorte publicitario, presentación de una problemática.
  - De conocimientos previos: diagnosis inicial del alumnado con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples...), debates, lluvia de ideas.

- De desarrollo y adiestramiento:
  - Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, tablas, glosario de términos (vocabulario específico), utilización y manejo de soportes gráficos, bibliografía y de las TIC, construcción de materiales de apoyo (dibujos, modelos ilustrativos, etc.), resolución de cuestionarios (con pruebas de elección múltiple, de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, etc.), autoevaluaciones y/o coevaluaciones, realizaciones prácticas, simulaciones de situaciones reales.
- De finalización y acabado:
  - Pruebas escritas, trabajos bibliográficos, presentación de informes, elaboración de mapas conceptuales, exposiciones individuales o grupales utilizando medios audiovisuales y/o recursos informáticos, etc.

- Actividades de consolidación de contenidos conceptuales mediante las cuales van a realizar las aplicaciones de los contenidos que van a facilitar su interiorización (esquemas, relación de conceptos en tablas, actividades del dossier, trabajos en grupo sobre un tema propuesto,…).
- Actividades de aplicación práctica con las que se van a secuenciar y aplicar los conocimientos conceptuales en los procedimientos de trabajo.
- De refuerzo y ampliación: destinadas a atender a la diversidad del aula (las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje).
  - Actividades de refuerzo: se plantearán para cada UT y versarán sobre aprendizajes básicos, partiendo del diagnostico previo realizado, con la finalidad de atender al alumnado que no haya alcanzado los objetivos didácticos previstos.
  - Actividades de ampliación: actividades diferenciadas para permitir construir nuevos conocimientos a los alumnos y alumnas con mayor ritmo de avance, tales como, la realización de pequeñas investigaciones, ampliación de las actividades de desarrollo,revisión bibliográfica, resolución de ejercicios más complejos o realización de lecturas guiadas, etc.
- De recuperación: para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Serán adecuadas a los contenidos a recuperar.
- De evaluación: para evaluar lo aprendido. Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.

10.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el siguiente cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

ACTIVIDADES	
PRINCIPAL	**SECUNDARIAS**
Determinar las normas higiénico-sanitarias de aplicación en los procesos estéticos,	▪ Elaborar Protocolos de actuación en la limpieza, desinfección y esterilización de instalaciones, mobiliario, lencería, útiles y accesorios. ▪ Indicar las pautas que hay que seguir para la prevención de la contaminación y mantenimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos de imagen personal en condiciones de calidad. ▪ Elaboración de un protocolo de gestión de los residuos de los establecimientos de imagen
relacionando la exposición a agentes biológicos con los riesgos para la salud.	personal. ▪ Identificar y diferenciar los tipos de agentes contaminantes y sus mecanismos de transmisión. ▪ Relacionar cada tipo de agente contaminante con su capacidad de infección e infestación. ▪ Conocer y diferenciar los elementos que conforman el sistema inmunitario y los factores que lo regulan. ▪ Conocer la normativa vigente en la planificación de la higiene de la cabina. ▪ Valorar la importancia de tener un programa de vacunación obligatorio para el personal aplicador de las técnicas estéticas.
Caracterizar los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética, revisando la estructura general del cuerpo humano.	▪ Conocer las diferentes regiones y zonas del cuerpo humano. ▪ Diferenciar las posiciones anatómicas, los planos y ejes anatómicos. ▪ Conocer los términos de movimiento, relación y dirección en el espacio de la estructura general del cuerpo humano. ▪ Conocer los factores que determinan la constitución del cuerpo, diferenciando los tipos constitucionales. ▪ Relacionar los valores antropométricos con su aplicación en estética.
Identificar pautas nutricionales saludables, reconociendo su influencia sobre la imagen estética.	▪ Relacionar las características de los alimentos con la influencia de la dieta en la conservación de la salud.

Caracterizar los componentes del aparato locomotor implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.	▪ Conocer la ergonomía aplicada a la estética relacionada con la la higiene postural y la patología derivada. ▪ Indicar pautas adecuadas de correcciones posturales para el cliente y el profesional en función de análisis ergonómicos.
Caracterizar los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.	▪ Relacionar las estructuras anatómicas de aparatos y sistemas del cuerpo humano con las funciones que realizan. ▪ Relacionar las técnicas y tratamientos de los procesos estéticos con los aparatos y sistemas del cuerpo humano implicados. ▪ Establecer pautas saludables para los diferentes procesos fisiológicos del cuerpo humano en relación a los aparatos y sistemas del cuerpo humano implicados. ▪ Conocer los procesos patológicos relacionados con los aparatos y sistemas del cuerpo humano y la imagen personal
Establecer pautas de asesoramiento en hábitos saludables, relacionándolas con los procesos de imagen personal	▪ Relacionar los conceptos de salud, hábitos de vida saludable e imagen personal. ▪ Conocer las diferentes medidas preventivas para promocionar la salud. ▪ Conocer los efectos de los tratamientos oncológicos y del envejecimiento en la imagen personal. ▪ Establecer recomendaciones saludables para potenciar la imagen estética.

TRANSVERSALES
▪ Realizar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. ▪ Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en el aula. ▪ Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente.

11. EVALUACIÓN.

11.1. PRINCIPIOS GENERALES.

La evaluación será continua y ligada al principio constructivista, de modo que, con cierta frecuencia, se realizaran actividades evaluables a lo largo del curso para facilitar la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o prácticas.
- El trabajo diario en el aula, aula de informática, casa

- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos cooperativos.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Las actividades se realizarán a lo largo de todo el proceso de aprendizaje en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

11.2. TEMPORALIZACIÓN.

Evaluación	Fechas	Unidades de Trabajo
1ª	1er trimestre	*UNIDADES 1, 2*
2ª	2 trimestre	*UNIDADES 3, 4 , 5*
3ª	3er trimestre	*UNIDADES 6, 7*

11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

Quedan recogidos en el epígrafe 8. del documento para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

11.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LEYES Y TEORÍAS.

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%)
- Para aquellas cuestiones que no tengan respuesta.
- Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia - Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las respuestas concretas a las mismas. - Sólo se reciben respuestas incorrectas.
Suficiente (50%)
- El contenido es correcto, aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza. - Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto. - No se contestan todas las preguntas.
Bien (60%)
- Profundiza parcialmente en el tema. - Demuestra haber estudiado, pero se queda en un nivel intermedio. - Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.
Notable (70% y 80%)
- El alumno demuestra conocimiento del tema, aunque le falte rematarlo. - No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.
Sobresaliente (90% y 100%)

- Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS.

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%)
- Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo los datos copiados) - No existe ningún plan o, si lo hay, éste es totalmente inadecuado. - Incomprensión parcial o error de comprensión. - Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.
Suficiente (50%)
- Comprensión parcial del problema o error de comprensión. - Plan parcialmente correcto. - La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.
Bien (60%)
- Comprensión parcial del problema. - Plan parcialmente correcto. - Respuesta parcial al problema con varias respuestas.
Notable (70% y 80%)
- Comprensión total del problema. - Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente. - Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.
Sobresaliente (90% y 100%)
- Comprensión total del problema. - Existencia de un plan que conduce a la solución. - Respuesta correcta.

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.

1er CURSO GS ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR **EVALUACIÓN: PRIMERA**							
UT	**PESO UT /EV**	**R.A. ASOCIADO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y**	**%**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**PONDERACIÓN IE**	**INSTR.EVAL Y CALIFICACIÓN**
1 (100%)	50 %	1. Determina las normas higiénico-sanitarias de aplicación en los procesos estéticos, relacionando la exposición a agentes biológicos con los riesgos para la salud.	a) Se han relacionado los métodos de desinfección con los niveles de riesgo de infección de cada material.	10 %	I1. Relaciona los métodos de desinfección y esterilización con los niveles de riesgo de infección de cada material.	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			b) Se han determinado los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización aplicables al ámbito de la estética.	10 %	I2. Determina los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización aplicables al ámbito de la estética identificando los distintos métodos aplicables/disponibles	10 %	
			c) Se han caracterizado los diferentes tipos de agentes contaminantes.	10 %	I3. Caracteriza los distintos tipos de agentes contaminantes y sus características	10 %	
			d) Se han especificado los elementos que conforman el sistema inmunitario y los factores que lo regulan.	20 %	I4. Especifica los elementos que conforman el sistema inmunitario, su organización y los factores que los regulan.	10 %	
					I5. Especifica las fases de la respuesta inmune y los tipos de inmunidad	10 %	
			e) Se ha valorado la aplicación de las normativas vigentes en la planificación	10 %	I6. Valora la aplicación de las normativas vigentes en la planificación de la higiene de la cabina.	10 %	

			de la higiene de la cabina.				
			f) Se ha reconocido el programa de vacunación obligatorio para el personal aplicador de las técnicas estéticas.	10 %	I.7. Conoce y valora la importancia del programa de vacunación obligatorio para el personal aplicador de las técnicas estéticas.	10 %	
			g) Se ha justificado la gestión de los residuos producidos en el ámbito de la estética.	10 %	I8. Justifica la gestión de los residuos producidos en el ámbito de la estética.	10 %	
			h) Se ha establecido el plan de calidad en el tratamiento de residuos y en los procesos de higiene.	10 %	I9. Establece un plan de calidad en el tratamiento de los diferentes residuos y en los procesos de higiene.	10 %	
			i) Se han especificado los EPI utilizados en estética.	10 %	I10. Especifica los EPI utilizados en estética.	10 %	
2 (100%)	50 %	2. Caracteriza los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética, revisando la estructura general del cuerpo humano.	2a. Se han identificado las diferentes regiones y zonas del cuerpo humano	10 %	I1. Identifica las diferentes regiones corporales y domina los términos relacionados	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			2b. Se han determinado las posiciones anatómicas.	10 %	I2. Establece las posiciones anatómicas.	10 %	
			2c. Se han establecido los planos y ejes anatómicos.	10 %	I3. Establece los planos y ejes anatómicos.	10 %	
			2d. Se han definido los términos de movimiento, relación y dirección en el espacio de la estructura general del cuerpo humano.	10 %	I4. Define los términos de movimiento: (movimiento general y movimientos especiales de manos y pies), relación y dirección en el espacio de la estructura general del cuerpo humano.	10 %	

			2e. Se han reconocido la forma, aspecto general y proporciones corporales	20 %	I5. Domina el concepto de antropometría e Identifica las distintas variables antropométricas	10 %	
					I6. Identifica las proporciones corporales ideales y el concepto de canon de belleza, valorando su evolución en el tiempo	10%	
			2f. Se han identificado los factores hereditarios y medioambientales que determinan la constitución del cuerpo.	20 %	I7. Identifica los factores determinantes de la constitución corporal	10 %	
					I8. Establece las diferencias de género en la constitución corporal	10 %	
			2g. Se han reconocido los tipos constitucionales.	10 %	I9. Reconoce los tipos constitucionales o somatotipos y Establece sus características	10 %	
			2h. Se han relacionado los valores antropométricos con su aplicación en estética.	10 %	I10. Relaciona los valores antropométricos con su aplicación en estética así como los factores que influyen en los cánones de belleza	10 %	

1er CURSO GS ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR

EVALUACIÓN: SEGUNDA

UT	PESO UT /EV	R.A. ASOCIADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y	%	INDICADORES DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN IE	INSTR.EVAL Y CALIFICACIÓN
3 (100%)	33,33 %	3. Identifica pautas nutricionales saludables, reconociendo su influencia sobre la imagen estética.	3a. Se han caracterizado los alimentos y los nutrientes.	10 %	I1.Caracteriza distintos tipos de nutrientes y su función y Domina la clasificación de los alimentos	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			3b. Se han relacionado las características de los alimentos con la influencia de la dieta en la conservación de la salud.	20 %	I2. Relaciona las características de los alimentos con la influencia de la dieta en la conservación de la salud.	10 %	
					I3. Identifica y caracteriza las fisiopatologías estéticas relacionadas con la alimentación más habituales	10 %	
			3c. Se ha especificado la tabla de composición de alimentos.	10 %	I4. Realiza tablas de composición de alimentos y Especifica las necesidades y recomendaciones nutricionales e hídricas	10 %	
			3d. Se han determinado los procesos bioquímicos de la nutrición.	10 %	I5. Determina los procesos bioquímicos de la nutrición.	10 %	
			3e. Se han caracterizado los componentes de una dieta equilibrada.	10 %	I6. Caracteriza los componentes de una dieta equilibrada y Conoce las características de las dietas alternativas más conocidas	10 %	
			3f. Se han relacionado las estructuras anatómicas de los aparatos y sistemas implicados en la nutrición	20 %	I7. Caracteriza la estructura anatómica y fisiología de los diferentes aparatos y sistemas implicados en la nutrición	10 %	

			con sus funciones.		I8. Relaciona la influencia de las alteraciones de dichos aparato/sistemas en los procesos de imagen personal	10 %	
			3g. Se han reconocido los procesos patológicos implicados en la nutrición que afectan a la piel y sus anexos.	10 %	I9. Reconoce los procesos patológicos implicados en la nutrición que afectan a la piel y sus anexos.	10%	
			3h. Se han confeccionado dietas e indicaciones dietéticas recomendables.	10 %	I10. Se han confeccionado dietas e indicaciones dietéticas recomendables.	10 %	

4 (100%)	33,33 %	4. Caracteriza los componentes del aparato locomotor implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.	4a. Se han identificado el masaje y los tratamientos electroestáticos relacionados con el aparato locomotor.	10 %	I1. Identifica el masaje y los tratamientos electroestáticos relacionados con el aparato locomotor	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			b) Se han especificado las funciones del sistema óseo.	10 %	I2. Especifica las funciones del sistema óseo.	10 %	
			4c. Se ha establecido la composición, estructura y clasificación de los huesos y músculos.	10 %	I3. Establece la composición, estructura y clasificación de los huesos e Identifica las articulaciones y organización general del esqueleto	10 %	
					I4. Establece la composición y clasificación de los músculos	10 %	
			4d. Se ha caracterizado la fisiología muscular.	20 %	I5. Caracteriza la fisiología muscular identificando las fases de la contracción muscular	10 %	
					I6. Identifica el origen e inserción de los músculos más importantes y describe su implicación en los movimientos musculares	10 %	
			4e. Se han relacionado los tipos de movimientos con las articulaciones implicadas.	10 %	I7. Relaciona los tipos de movimientos con las articulaciones implicadas	10 %	

			4f. Se han reconocido las patologías del movimiento y las alteraciones óseas vinculadas a la aplicación de técnicas estéticas.	10 %	I8. Reconoce las patologías profesionales relacionadas con el movimiento y las alteraciones óseas vinculadas a la aplicación de técnicas estéticas.	10 %	
			4g. Se ha relacionado la ergonomía con la higiene postural y la patología derivada.	10 %	I9. Relaciona la ergonomía con la higiene postural y la patología derivada.	10%	
			4h. Se han propuesto correcciones posturales para el cliente y el profesional en función de análisis ergonómicos.	10 %	I10. Identifica los riesgos y patologías del aparato locomotor relacionadas con la práctica profesional y Propone correcciones para el cliente y el profesional en función de análisis ergonómicos: higiene postural.	10 %	

5 (100%)	33,33 %	5. Caracteriza los componentes del medio interno implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.	5a. Se ha relacionado la anatomía del aparato circulatorio con las funciones hemodinámicas.	20 %	I1. Caracteriza la anatomía del aparato circulatorio y la relaciona con sus funciones hemodinámicas	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
					I2. Diferencia entre circulación pulmonar y circulación general y Describe la microcirculación y retorno venoso	10 %	
			5b. Se han especificado los componentes sólidos y líquidos de la sangre.	20 %	I3. Especifica los diferentes componentes del tejido sanguíneo y Relaciona su composición con el fenómeno de coagulación	10 %	
					I4. Reconoce la importancia del agua en el organismo así como los procesos implicados en la ganancia y pérdida de agua	10 %	
			5c. Se han caracterizado la estructura y fisiología del sistema linfático.	20 %	I5. Caracteriza la estructura del sistema linfático: vasos y órganos	10 %	
					I6. Caracteriza la fisiología del sistema linfático y la importancia del balance hídrico	10 %	
			5d. Se ha relacionado la influencia del sistema linfático con los procesos	10 %	I7. Relaciona la influencia del sistema linfático con los procesos estéticos	10 %	

			estéticos.				
			5e. Se han reconocido los elementos que determinan el medio interno.	10 %	I8. Reconoce los elementos que determinan el medio interno	10 %	
			5f. Se ha relacionado el equilibrio del medio interno con los aspectos fisiológicos del aparato circulatorio, del sistema linfático y de la sangre.	10 %	I9. Relaciona el equilibrio del medio interno con los aspectos fisiológicos del aparato circulatorio, el sistema linfático y la sangre.	15 %	
			5g. Se han identificado las patologías, asociadas a estos aparatos, con influencia en estética.	10 %	I10. Identifica las patologías asociados a estos aparatos con influencia en la estética.	10 %	

1er CURSO GS ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR

EVALUACIÓN: TERCERA

UT	PESO UT /EV	R.A. ASOCIADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y	%	INDICADORES DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN IE	INSTR.EVAL Y CALIFICACIÓN
6 (100%)	50 %	6. Caracteriza los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su	6a. Se han especificado las glándulas endocrinas y sus funciones.	20 %	I1. Identifica y caracteriza las principales glándulas endocrinas	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación
					I2. Describe la función de las principales hormonas	10 %	
			6b. Se han establecido los mecanismos endocrinos	10 %	I3. Establece los mecanismos endocrinos y describe la función hormonal	10 %	
			6c. Se ha justificado la influencia hormonal en la	10 %	I4. Justifica las alteraciones del sistema endocrino de importancia en imagen personal	10 %	

		estructura anatómica y fisiológica.	piel y anexos cutáneos.				en el aula
			6d. Se han establecido los mecanismos nerviosos.	10 %	I5. Identifica la estructura y organización del sistema nervioso, estableciendo los mecanismos implicados	10 %	
			6e. Se ha establecido la relación entre los sistemas nervioso y endocrino.	10 %	I6. Establece la relación entre sistema nervioso y endocrino	10 %	
			6f. Se ha justificado la influencia del sistema nervioso en la piel y anexos cutáneos.	10 %	I7. Justifica la influencia del sistema nervioso en la piel y sus anexos	10 %	
			6g. Se han identificado los órganos sensoriales y sus funciones.	20 %	I8. Identifica la estructura y organización de los diferentes órganos sensoriales	10 %	
					I9. Describe el funcionamiento de los órganos sensoriales	10 %	
			6h. Se ha relacionado la fisiología sensorial con las diferentes técnicas utilizadas en estética.	10 %	I10. Relaciona la fisiología sensorial con las diferentes técnicas utilizadas en estética	10 %	
7 (100%)	50 %	7. Establece pautas de asesoramiento en hábitos saludables, relacionándolas con los procesos de imagen personal.	7a.Se ha caracterizado el concepto de salud.	10 %	I1. Caracteriza el concepto de salud	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			7b. Se ha reconocido la influencia de los hábitos de vida en la imagen personal	10 %	I2. Reconoce la influencia de los hábitos de vida en la imagen personal	10 %	
			7c. Se han identificado los métodos de prevención	10 %	I3. Identifica la prevención primaria como método de promoción de la salud	10 %	
			7d.Se han analizado las campañas de promoción de la salud.	10 %	I4. Analiza la repercusión de las campañas de promoción de la salud	10 %	

			7e.Se han determinado los efectos de los tratamientos oncológicos en el órgano cutáneo.	10 %	I5. Determina la repercusión del cáncer y los tratamientos oncológicos en la imagen personal	10 %	
			7f.Se han establecido los factores desencadenantes y las medidas de prevención del cáncer.	10 %	I6. Establece la etiología, factores de predisposición y desencadenantes en la aparición del cáncer y Establece medidas de prevención	10 %	
			7g.Se han diferenciado las etapas del envejecimiento corporal.	10 %	I7. Define el proceso fisiológico de envejecimiento, diferenciando sus etapas	10 %	
			7h.Se han determinado los cambios de la figura corporal en las distintas etapas de la vida.	10 %	I8. Diferencia los cambios en la figura corporal y distintas estructuras corporales causados por el envejecimiento corporal	10 %	
			7i. Se han especificado los hábitos saludables que retrasan la aparición del envejecimiento.	10 %	I9. Especifica hábitos saludables frente al envejecimiento	10 %	
			7j.Se han establecido recomendaciones saludables para potenciar la imagen estética.	10 %	I10. Establece recomendaciones saludables para potenciar la imagen estética	10 %	

11.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "aprendizajes imprescindibles" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.T. y el conjunto de la evaluación mediante los criterios de evaluación que aparecen precedidos de letras (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j). Se les aplicará la graduación realizada para los Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

Entre las Actividades planteadas para evaluar lo aprendido en las diferentes pruebas de mínimos exigibles, se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en la unidad para comprobar si estos se han asimilado; por ejemplo, actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

La definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la tercera evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de

junio y la ordinaria de septiembre, parece coherente que al alumnado (que evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria u ordinaria de septiembre, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba ordinaria de septiembre como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

11.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Tal y como se ha indicado en el apartado 11.3.1., serán los siguientes:

- Pruebas objetivas escritas: preferiblemente 2 pruebas por evaluación, aunque este aspecto puede variar en función de la carga de contenidos de cada evaluación y las necesidades específicas del alumnado. Las pruebas pueden incluir preguntas de distinto tipo: tipo test, preguntas cortas, de desarrollo, esquemas, etc., pudiendo ser diferentes en lo que a formato se refiere entre diferentes pruebas.
- Producciones individuales o colectivas sobre determinados temas propuestos por el profesor y en relación con los contenidos de las diferentes unidades de trabajo. Para cada unidad de trabajo se exigirá un determinado número de trabajos, aspecto del cual informará el profesor durante el desarrollo de la misma. Estos serán obligatorios y deberán ser expuestos en clase si así lo exige el profesor.
- Observación sistemática del trabajo diario.
- Anotaciones del profesor

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN..

12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA 1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL

Para cada unidad de trabajo están definidos los indicadores de evaluación a calificar y su correspondiente ponderación, así como los instrumentos de evaluación a utilizar y el peso global de los mismos en la evaluación de cada unidad de trabajo (apartado 11.3.1.). Se realizarán tres evaluaciones independientes. Cada una de ellas se superará cuando el alumno alcance al menos el 50% en los indicadores de evaluación de cada U.T (mínimo un 5 en cada unidad de trabajo, de lo contrario se recupera). La nota final de la evaluación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas para cada una de las unidades de trabajo incluidas en esa evaluación.

* Calificación de la actitud de los alumnos. La actitud negativa de los alumnos será tenida en cuenta en las calificaciones según las circunstancias, gravedad, reincidencia, etc., representando hasta un 20 % menos de la nota final en cada evaluación o de la nota final del módulo. En la actitud se tiene en cuenta; seguimiento de las normas de convivencia del centro; uso del móvil, comer en clase, no respetar el turno para hablar, molestar en el desarrollo de la clase, interrumpir al profesor o compañeros…). Respeto hacia los trabajos de otros compañeros, profesor y profesionales. Tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás. Predisposición para ayudar a los compañeros de trabajo. Colaboración en el trabajo en equipo. Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de actividades. Organización del trabajo (no realizar actividades o estudio de otros módulos). Rigurosidad, orden y limpieza. Interés por adquirir los conocimientos y destrezas propios del módulo. Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima. Valoración de la influencia que tiene sobre los demás nuestra imagen personal….

La calificación final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones, siendo imprescindible superar al menos con un 50% cada una de las evaluaciones para poder hacer esta media. Estos criterios serán los mismos para la convocatoria ordinaria y las extraordinarias.

Para que el alumno apruebe la evaluación es indispensable que obtenga una puntuación de **5 o superior** en cada uno de los exámenes realizados. También debe haber realizado el **80 %** de los trabajos y/o actividades propuestas y con una nota, en cada uno de ellos de 5 o superior. Si no es así, no se aplicarán los criterios de calificación propuestos y dichos trabajos deberán ser entregados en la correspondiente recuperación para calificar. Aquellos trabajos, actividades o informes propuestos por el profesor que sean entregados <u>fuera de fecha</u> serán calificados **sobre 5**. No se repiten exámenes, aquellos alumnos que, por el motivo que sea, no se hayan presentado a alguna prueba deberán realizarla en la recuperación de la evaluación correspondiente.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes propuestos a lo largo del curso además de la superación de todas las unidades de trabajo.
- La presentación y realización de todos los trabajos, reportes, presentaciones, actividades (al menos el 80 % y con una calificación mínima de 5), etc.

recogidos como instrumentos de evaluación en el epígrafe procedimientos e instrumentos de evaluación con el mínimo de requisitos exigidos.

Evaluación	Ponderación cada eval.	Unidades de Trabajo	Ponderación cada UT/ev.
1ª	33,33 %	UT 1	50 %
		UT 2	50 %
2ª	33,33 %	UT 3	33,33 %
		UT 4	33,33 %
		UT 5	33,33 %
3ª	33,33 %	UT 6	50 %
		UT 7	50 %

12.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.

A los alumnos y alumnas de Formación Profesional Específica que alcancen en un determinado módulo profesional la calificación de 10 podrá otorgársele una "Mención Honorífica", siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional.

12.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Aquel alumno que a lo largo del curso tenga registrado un número de faltas de asistencia superior al 30% del total de horas lectivas del módulo (37.5 horas), no podrá aplicársele los criterios generales de evaluación, siendo imposible la evaluación continua, siendo las faltas justificadas o no.

El alumno podrá superar el módulo presentándose a un examen final, en la convocatoria de junio, donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia del módulo (todas las unidades de trabajo). La calificación final será exclusivamente sobre el resultado de este ejercicio (100 % de la nota) y que puede incluir aspectos tanto teóricos como prácticos. Además, si el profesor/a lo considerase necesario podría exigir la presentación de actividades y/o trabajos.

Los recursos educativos para contrarrestar la no aplicabilidad de la evaluación continua serán: el libro de texto, apuntes del profesor, diferentes páginas Web, actividades del libro de texto, etc.

Se le informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y de todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del alumno.

12.2. RECUPERACIÓN.

Durante el curso académico, aquellos alumnos con determinadas pruebas objetivas no superadas (nota inferior a 5) en las diferentes evaluaciones tienen la posibilidad de presentarse al correspondiente examen de recuperación que se establecerá en la fecha oportuna para cada una de las evaluaciones. En dicho examen cada alumno/a realizará aquellas unidades de trabajo no superadas/no presentadas en esa evaluación (la nota no estará limitada a 5). Si no se supera, el alumno/a realizará todas las unidades de trabajo de dicha evaluación en la prueba final ordinaria de junio.

Además de la evaluación continua, el alumno/a tendrá la posibilidad de realizar dos evaluaciones: una ordinaria en junio y otra ordinaria de septiembre, si así lo decide el equipo educativo.

<u>* Evaluación adaptada</u>

Para los alumnos y alumnas cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas (que no superen el 30 %), o cuya incorporación se produzca una vez iniciado el curso o hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, el departamento elaborará un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno o alumna, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable del programa será la jefa de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor o profesora del grupo correspondiente. Estos alumnos realizarán entre otras tareas; actividades de recuperación; entrega de un resumen de los contenidos a los que no ha asistido y realizarán las pruebas objetivas con el resto de alumnos a partir del momento en que se incorporen y en la recuperación de la evaluación correspondiente, las pruebas objetivas no realizadas y/o no superadas.

12.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO.

Evaluación	**Fecha**	**Unidades de trabajo a evaluar**	**Calificación**
Ordinaria	Junio	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso (todas las unidades de trabajo impartidas en dicha evaluación), atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5 (100 % de la nota)

12.2.2. EVALUACIÓN ORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Evaluación	Fecha	Unidades de trabajo a evaluar	Calificación
Ordinaria	Septiembre	Todas las unidades de trabajo del curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5 (100 % de la nota)

Prueba de Evaluación ordinaria de septiembre:

Una prueba teórica que versará sobre todos los contenidos básicos del módulo. Podrá contener preguntas de distinto tipo: tipo test, preguntas de respuestas cortas de mínimos exigibles, entre otras, y se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5. Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 11.5. (Procedimientos e instrumentos de evaluación) y 12. (Criterios de calificación) Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 11.3.1. (Indicadores de evaluación), atendiendo a la respuesta del alumnado.

12.2.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

El procedimiento de evaluación consistirá en:

Una prueba teórica que versará sobre todos los contenidos del programa del módulo. La prueba escrita, constará de diversas preguntas: tipo test, de respuestas cortas, entre otras y estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga el módulo, siendo obligatorio superar todas y cada una de las unidades de trabajo que lo componen. Se calificarán con una nota comprendida entre 0 y 10, atendiendo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, y será requisito indispensable superarlas con nota igual o superior a 5. Para calcular la calificación de la prueba se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo evaluadas de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya sacado un 5. Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 11.5. (Procedimientos e instrumentos de evaluación) y 12. (Criterios de calificación) Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 11.3.1. (Indicadores de evaluación), atendiendo a la respuesta del alumnado.

Información básica e importante:

- Los criterios de calificación de los indicadores de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario
- La evaluación será favorable cuando el resultado sea 5 (suficiente) o mayor.

12.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se informará al alumnado con módulos pendientes de forma pormenorizada de los siguientes aspectos:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
- Actividades de recuperación a realizar
- Período de realización de dichas actividades.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo. Se procederá de igual manera que el alumnado que cursa el módulo por primera vez. Por consiguiente, además de las pruebas, se le exigirá la presentación de las tareas encomendadas a los alumnos que cursan el módulo por primera vez y les serán calificadas de igual manera. Pero, como estos alumnos tienen que estar evaluados en marzo, se examinarán de la primera y segunda evaluación con los alumnos de primer curso (diciembre) y de la tercera evaluación en marzo. La fecha se concretará con este alumnado. El examen contendrá preguntas de distinto tipo: tipo test, preguntas cortas, desarrollo...entre otras. Se seguirá la ponderación de los subcriterios de evaluación y su graduación, establecida anteriormente.

La nota de la evaluación del alumnado se obtiene:

- Calculando la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las unidades siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido una calificación comprendida entre 5 y 10.
- La evaluación será favorable cuando el resultado sea 5 (suficiente) o mayor.

EXAMEN GLOBAL DE MARZO (TERCERA CONVOCATORIA).

Será realizado por cualquiera que tenga una o más evaluaciones sin superar y solamente se examinará de la evaluación pendiente. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada no ascenderá de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final de la forma explicada anteriormente en el epígrafe 12.2.1. (Evaluación final de junio. Proceso ordinario).

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos mínimos de la evaluación.

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO (CUARTA CONVOCATORIA).

Se procederá igual que para la evaluación extraordinaria de septiembre (punto 12.2.2).

13. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

13.1. NÚMERO DE CONVOCATORIAS, ANULACIÓN DE MATRICULA, RENUNCIA A LA CONVOCATORIA.

El alumno podrá ser evaluado y calificado de un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, entre ordinarias y extraordinarias, en el caso de los módulos realizados en el centro educativo. En el caso del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo dos veces como máximo.
Con el fin de no agotar las evaluaciones y calificaciones previstas, los alumnos o sus representantes legales podrán solicitar al Director del centro público la anulación de matrícula, o la renuncia a la convocatoria ordinaria o extraordinaria de módulos profesionales. La anulación de matrícula del curso implica que el alumno pierde sus derechos a la enseñanza, evaluación y calificación de todos los módulos profesionales en los que se hubiera matriculado. Asimismo, si el alumno desea volver a matricularse, deberá someterse nuevamente al proceso de admisión. La renuncia implica la pérdida de derecho a la evaluación y calificación de determinados módulos profesionales.
El procedimiento será el siguiente: las solicitudes se formularán al menos dos meses antes de la evaluación final del curso que se pretende anular o de la evaluación y calificación final, ordinaria o extraordinaria, del módulo profesional al que se solicita renuncia.
El Director del centro público resolverá, en el plazo máximo de diez días, y podrá autorizar dicha anulación o renuncia cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes: Enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico, Incorporación a un puesto de trabajo. Obligaciones de tipo familiar o personal que impidan la normal dedicación al estudio.

13.2. RECLAMACIONES

El procedimiento de reclamación contra las calificaciones, formulado por los alumnos que cursen ciclos formativos de Grado Superior, se tramitará en la forma establecida en la Orden de 1 de Junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura.
Si el alumno ha agotado el número de convocatorias previstas tanto en los módulos profesionales que se cursan en el centro educativo como las del módulo profesional de F.C.T. y no ha logrado superar el ciclo formativo, no podrá continuar cursándolo en régimen presencial
Cuando el único módulo profesional pendiente de superación sea el de F.C.T. y el alumno se incorpore a la vida laboral activa en un campo profesional relacionado directamente con el ciclo formativo cursado, transcurrido al menos un año, estará autorizado para matricularse de dicho módulo de F.C.T. y solicitar la correspondencia con la práctica laboral.

13.3 SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

En los módulos de primer curso se realizan tres sesiones de evaluación, en los módulos de segundo curso son dos sesiones.

Las evaluaciones corresponden generalmente con los trimestres naturales y la fecha de realización de las sesiones de evaluación será la indicada por Jefatura de Estudios.

PROMOCIÓN AL SEGUNDO CURSO

La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

PROMOCIÓN AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

Excepcionalmente, y con el fin de facilitar la adaptación del número de personas matriculadas a la disponibilidad de puestos formativos en las empresas, aproximadamente la mitad del alumnado de segundo curso podrá desarrollar dicho módulo profesional de Formación en centros de trabajo durante el segundo trimestre del segundo curso, siempre y cuando hayan superado positivamente todos los módulos profesionales del primer curso académico.

Sin perjuicio de lo anterior y como consecuencia de la temporalidad de ciertas actividades económicas que puede impedir que el desarrollo del módulo profesional de Formación en centros de trabajo pueda ajustarse a los supuestos anteriores, éste se podrá organizar en otros periodos coincidentes con el desarrollo de la actividad económica propia del perfil profesional del título.

En cualquier caso, la evaluación del módulo profesional de Formación en centros de trabajo, quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos profesionales del ciclo formativo.

14. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

Libros	Aparatología	Otros recursos
Libro de texto: Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal. Editorial Videocinco. Libros de consulta: - Diagnóstico y protocolo aplicados a la estética integral. - Análisis estético. - Análisis capilar. - Dermotricología	Lupa. Microscopio. Lámpara de Wood. Microcámara. Microvisor. Corneómetro. Cutómetro. Mexámetro. Tewámetro. Peachímetro.	Pizarra y cañón de proyección. Ordenadores. Internet. Televisión. Vídeo. Vídeos y documentales.

15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, de hacerlo no se podrá obtener el título correspondiente.

Los principios de actuación serán los de EQUIDAD, FLEXIBILIDAD, SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, ORIENTACIÓN y COORDINACIÓN directa y permanente con el Departamento de Orientación.

- Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos (resultados de aprendizaje) relacionados con la competencia profesional básica característica del título.
- Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar:
  - Los elementos curriculares básicos: metodología didáctica, actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos y contenidos.
  - Los elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación: adaptación del centro y las aulas a las condiciones del alumnado (adquisición de equipos de ampliación del sonido, supresión de barreras arquitectónicas, …) con el fin de permitir la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar

pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

- En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos. Se intervendrá: realizando introducciones relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.
- En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva, diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas. Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

En el aula se tendrá en cuenta la:

- **Distribución de espacios:** situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma, prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.
- **Distribución de tiempos**: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)
- **Distribución de material:** entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que, cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.

- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos. Se intervendrá:

adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de las tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guion de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).

- En relación al acceso al currículo se organizará el espacio y los materiales y recursos didácticos en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las adaptaciones de acceso al currículo (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible

16. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores es un área del conocimiento, que no corresponde a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que está integrada por contenidos de gran importancia social, entre los que destacan fundamentalmente las actitudes, que deben ser tenidos en cuenta a todos los niveles en los proyectos educativos y desarrollados diacrónicamente a lo largo de la vida escolar.
Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
Educación moral y cívica.
Educación ambiental
Educación para la salud
Educación del consumidor
Educación para la paz

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Consultar programación de actividades complementarias y extraescolares del Departamento de Imagen Personal

18. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Como se indicó en el apartado 13 (Recursos didácticos y materiales), para la impartición del módulo se hará uso de:

- Pizarra y cañón de proyección.
- Ordenadores.
- Programas informáticos (Office).
- Internet.
- Aplicaciones educativas: Kahoot, educaplay, etc
- Televisión.
- Vídeo.
- Vídeos y documentales.

19. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y HÁBITO DE LECTURAS Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Para fomentar el hábito de lectura se utilizará en el aula material escrito, revistas técnicas, folletos comerciales,, búsqueda de información sobre los UUTT que se están tratando, artículos de prensa o Internet, etc. Se harán exposiciones orales, puesta en común y debates en grupo para fomentar y desarrollar la expresión oral así como producciones escritas para fomentar la expresión escrita.

20. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

20.1. INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado. Grado de adquisición de los criterios de realización.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación? ¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación? ¿La organización del aula ha sido la adecuada?
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
¿Se han logrado/adquirido los criterios de realización?

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de criterios de realización?
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.
¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con las familias?

h) Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.
¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

20.2. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS INDICADORES

- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.
- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre sí de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.
- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÓDULO PROFESIONAL 0751: **DERMOESTÉTICA**

CICLO GRADO SUPERIOR ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR

ANTONÍA SANDOVAL GARCÍA
Curso 2018 - 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
2.1. Perfil profesional.
2.2. Compentencia general.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
6.1. De título.
6.2. Vinculadas al módulo Dermoestética.

7. OBJETIVOS
7.1. Generales del ciclo.
7.1. Vinculados al módulo Dermoestética.

8. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

9. METODOLOGÍA.
9.1. Metodología para abordar la uu.tt.
9.2. Estrategias metodológicas
9.3. Atención a la diversidad
9.4. Actividades de enseñanza aprendizaje
95. Actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación específicas en las uutt.
9.6. Trabajar las actitudes

10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.
10.1. Evaluación. principios generales.
10.2. Tipos de evaluación.
10.3. Criterios de evaluación específicos del módulo.
10.3.1. Idicadores de evaluación.
10.3.2. Niveles de logro.
10.4. criterios de promoción: mínimos exigibles

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
11.1. MENCIÓN HONORÍFICA
11.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

12. RECUPERACIÓN.
12.1. EVALUACION FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO.
12.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.
12.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.
12.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE.

13. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN.
13.1. NÚMERO DE CONVOCATORIAS, ANULACIÓN DE MATRICULA, RENUNCIA A LA CONVOCATORIA.
13.2 RECLAMACIONES
13.3 SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

14. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.
14.1. MATERIALES
14.2. BIBLIOGRAFÍA
14.3. MEDIOS NECESARIOS

15. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

16. EDUCACIÓN EN VALORES.

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

18. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA.

19. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

20. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

21. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

22. UNIDADES DE TRABAJO.

1 INTRODUCCIÓN.

Esta programación se basa en el Real Decreto 881/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar, y se fijan sus enseñanzas mínimas. También en la orden de 6 de noviembre de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el Currículo de Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

El título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Estética Integral y Bienestar.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2.1. PERFÍL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en dirigir y organizar el desarrollo de los servicios estéticos, planificar y realizar tratamientos estéticos relacionados con la imagen y el bienestar, y aplicar técnicas estéticas hidrotermales, depilación e implantación de pigmentos, asegurando la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental

3. UNIDADES DE COMPETENCIA.

Según Real Decreto 881/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar, en el anexo Vb se determina la correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia. Concretamente para el módulo 0751. Dermoestética las unidades de competencia acreditadas son:

- UC0789_3: Realizar el diagnóstico estético y diseñar protocolos integrando técnicas de masaje, drenaje lifático y sensoriales con fines estéticos.
- UC0796_3: Realizar el diagnóstico y diseñar protocolos estéticos personalizados.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- Gestiona la documentación técnica del proceso estético seleccionando los procedimientos de diseño y archivo.
- Selecciona los medios y los equipos para el análisis estético facial y corporal, describiendo sus características, técnicas e indicaciones.
- Caracteriza la piel y sus alteraciones, analizando su estructura y sus propiedades.
- Aplica procedimientos de análisis facial y corporal, utilizando los medios específicos.
- Diseña los procedimientos estéticos de tratamientos faciales y corporales, secuenciando las fases de actuación.
- Determina los cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de medicina y cirugía estética, seleccionando técnicas y materiales.
- Diseña tratamientos estéticos novedosos, analizando la tecnología innovadora adecuada al proceso.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de elaboración de protocolos normalizados relacionados con el análisis y los tratamientos estéticos.

Las funciones de elaboración de protocolos de análisis y de tratamientos estéticos faciales y corporales incluyen los siguientes aspectos:

- Organización y diseño de la documentación necesaria para la realización de las actividades propias de un salón de belleza.
- Aplicación del conocimiento de la anatomía, fisiología y patología del órgano cutáneo y sus anexos.
- Diseño de los protocolos de tratamiento.
- Interpretación de los informes médicos y de otros profesionales.
- Realización de técnicas de innovación basadas en la actualización profesional.
- Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
- Desarrollo de los tratamientos estéticos, faciales y corporales, en centros de belleza o centros de técnicas hidrotermales o en centros sanitarios.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

6.1. DE TÍTULO.

a) Analizar la viabilidad de la implantación de nuevos servicios, evaluando los medios materiales y personales para su desarrollo en la empresa.
b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.
d) Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo, coordinando y programando las actividades.
e) Diseñar la propuesta estética personalizada, analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.
f) Realizar procesos de hidroterapia, aplicando técnicas específicas y complementarias en balnearios o spas y utilizando cosméticos termales.
g) Aplicar masajes y drenajes linfáticos estéticos, seleccionando técnicas y procedimientos.
h) Realizar maquillajes correctivos por microimplantación de pigmentos, personalizando y adaptándolos a las necesidades de cada cliente.

i) Supervisar y desarrollar procesos de eliminación temporal y definitiva del vello, siguiendo las especificaciones establecidas.
j) Supervisar y desarrollar técnicas electroestéticas y bronceado por radiación ultravioleta, cumpliendo las especificaciones marcadas en la legislación vigente.
k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.
l) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.
m) Integrar y realizar los servicios estéticos, coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.
n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6.1. VÍNCULADAS AL MÓDULO DERMOESTÉTICA.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:
b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
e) Diseñar la propuesta estética personalizada, analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.
ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

7. OBJETIVOS.

7.1. GENERALES DEL CICLO.

a) Desarrollar nuevos servicios, evaluando los medios personales y materiales, para analizar la viabilidad de su implantación.
b) Elaborar normas de actuación, detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de información y comunicación, para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.
c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.
d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.
e) Caracterizar los roles profesionales, identificando la responsabilidad asociada en cada caso, para programar sus actividades.
f) Desarrollar el procedimiento de análisis estético, empleando herramientas específicas, para diseñar una propuesta estética individualizada.
g) Aplicar técnicas, cosméticos termales y equipos, relacionándolos con las necesidades de los usuarios de balnearios o spas, para realizar procesos hidroestéticos.
h) Identificar métodos, maniobras y parámetros, adaptándolos al análisis estético, para aplicar masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas.

i) Supervisar y evaluar las diferentes técnicas, maniobras y parámetros de aplicación del drenaje estético y masajes por presión, adaptándolos al análisis estético y a las zonas anatómicas que se van a tratar, para asegurar el beneficio estético deseado.
j) Emplear elementos y procesos decorativos semipermanentes, relacionándolos con las características del usuario y aplicando la normativa vigente, para realizar maquillajes correctivos por microimplantación de pigmentos.
k) Seleccionar procedimientos de eliminación de vello de manera temporal y definitiva, caracterizando las fases, técnicas y recursos necesarios, para supervisar y desarrollar la depilación.
l) Verificar los parámetros de control de equipos electro-estéticos y de bronceado artificial, relacionando los fundamentos científicos con los tratamientos estéticos, para aplicarlos con garantías de eficacia y seguridad.
m) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar sobre los productos cosméticos a usuarios y profesionales.
n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.
ñ) Identificar las técnicas publicitarias, las operaciones de venta y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para realizar la promoción y comercialización de productos y servicios estéticos.
o) Coordinar todos los recursos estéticos (técnicas, aparatos, instalaciones y cosméticos), adaptándolos al servicio estético propuesto y teniendo en cuenta el estudio estético y las preferencias del usuario, para realizar tratamientos estéticos integrales.
p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

7.1. VINCULADOS AL MÓDULO DERMOESTÉTICA.

La formación del módulo contribuye a lograr los objetivos generales b), f), q) y r) del ciclo formativo.

8. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

- El módulo profesional de Dermoestética se imparte en el primer curso del ciclo con una carga horaria de 120 horas, repartidas en 3 horas semanales.
- Los contenidos se reparten en tres evaluaciones de 40 horas cada una.
- La secuenciación de contenidos, unidades de trabajo y temporalización es la siguiente:

EVALUACIÓN	HORAS	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
PRIMERA	40	UT1 Microscopía del órgano cutáneo. UT2 Funciones de la piel. UT3 Alteraciones de la piel	12 H. 10 H. 10 H.
SEGUNDA	40	UT4 Envejecimiento. Los Senos. UT5 Gestión de la documentación. UT6 Equipos y medios de diagnóstico facial y corporal. UT7 El diagnóstico estético.	8 H. 8 H. 8H 16 H.
TERCERA	40	UT8 Diseño y elaboración de protocolos de tratamientos estéticos. UT9 Protocolos de tratamiento pre y post cirugía y medicina estética. UT10 Tratamientos estéticos innovadores.	24 H. 10 H. 6 H.

9. METODOLOGÍA

Se aplicará una metodología activa fomentando la participación del alumnado, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creatividad del alumnado. Hay que apostar por un aprendizaje funcional, constructivo y significativo. Para cumplir con dichos tipos de aprendizaje la metodología didáctica deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Que lo que se enseñe tenga una estructura coherente, clara y organizada.
- Que se tengan en cuenta los conocimientos y competencias que el alumno posee para abordar los nuevos aprendizajes.
- Por último, que se logre una motivación positiva y una actitud favorable de los alumnos hacia los contenidos que les proponemos aprender.

El sistema metodológico utilizado pretende un aumento de la participación activa del alumnado en clase, mediante la puesta en práctica de un sistema de autoaprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde los alumnos y alumnas intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Esta forma de trabajo estará apoyada, conforme a las posibilidades del centro, por el material necesario y por la biblioteca de aula, siempre que sea posible su existencia, que estará a la entera disposición del alumnado.

Con esta metodología pedagógica se pretende aleccionar a los alumnos y alumnas en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en sí mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo real, fuera del Centro Educativo.

9.1. METODOLOGÍA PARA ABORDAR LA UU.TT.

Los principios metodológicos a tener en cuenta en el proceso de aprendizaje serán:

- Partir de la interrelación existente entre metodología y evaluación, así como de la influencia de ésta sobre objetivos y contenidos a desarrollar.
- Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado y al profesorado a estructurar los contenidos: textos con contenidos inclusores, películas, visitas, demostraciones...
- Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre los conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...
- Atender a la motivación e intereses del alumnado, dando importancia a los aprendizajes prácticos.
- Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones y sus intereses personales.
- Utilizar distintos recursos y técnicas que apoyen el proceso de enseñanza/aprendizaje: diferente material audiovisual y bibliográfico en las actividades.
- Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características), posibilitando el trabajo autónomo y colaborativo.
- Favorecer la interacción constante entre profesorado/alumnado y alumnado/alumnado, que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.
- Agrupamientos diversos y flexibles en función de las características y actividades de aprendizaje.
- Selección de materiales curriculares en función de los principios y criterios anteriores.
- Tener en cuenta una temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y actividades programadas.

9.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas que se van a utilizar se pueden clasificar en repetición, aplicación e investigación y dependen del tipo de contenido, de los recursos disponibles y de los criterios de evaluación y competencias relacionadas.

9.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado en el contexto de un ciclo formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral) del alumno, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad. Para atender las necesidades provenientes de las diferencias mencionadas, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Al alumnado que proviene de bachillerato o de la ESO y no ha cursado determinadas materias de formación profesional de base, conviene ofrecerle la posibilidad de trabajar con fichas de actividad individual, sesiones de tutoría, grupos de trabajo, etc., con el fin de desarrollar las capacidades previas necesarias para adquirir la competencia profesional del título.
- Para el alumnado procedente del mundo laboral o con abundante experiencia profesional, convendría desarrollar determinadas actividades globalizadoras de los aprendizajes obtenidos en su práctica laboral que les permita sistematizar sus capacidades y relacionarlas con el proceso formativo del ciclo.
- Para aquellos alumnos que padezcan algún tipo de discapacidad física o sensorial, se tendrán previstas las adaptaciones necesarias, en los recursos didácticos, la organización del espacio en el aula, las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, para garantizar la adquisición de la competencia profesional. De cualquier modo, es de gran importancia introducir, en estos casos, pautas de ayuda mutua y cooperación entre compañeros y entre estos y el profesorado.

3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Los criterios para elaborar las actividades de enseñanza aprendizaje son:

- Ser coherentes con los criterios de evaluación y los indicadores de logro.
- Tener como referencia los contenidos de la unidad.
- Adaptarse a la diversidad del alumnado del aula.
- Ser posible su valoración cuantitativa y cualitativa.

Las actividades serán de diferentes tipos:

- Iniciación-motivación
- Reestructuración de ideas
- De desarrollo o aplicación de nuevas ideas
- De revisión
- De refuerzo y recuperación
- De ampliación
- De evaluación

9.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT.

Estas actividades aparecen reflejadas en cada UUTT. Ver desarrollo de las unidades.

9.6. TRABAJAR LAS ACTITUDES

Se trabajarán las actitudes necesarias para la formación integral del profesional de la estética, algunas de ellas son:

- Interés por conocer la importancia de consignar los datos del cliente en fichas técnicas.
- Asumir el papel responsable del profesional de estética, estableciendo los límites de su competencia profesional.
- Valorar el diagnóstico como eje central en la eficacia posterior del tratamiento.
- Comprender la necesidad de orden y limpieza de los distintos aparatos y utensilios utilizados en el diagnóstico.
- Responsabilidad de conocer la confidencialidad de los datos del cliente.
- Valoración de la influencia que tiene la realización correcta de un diagnóstico estético, para su posterior tratamiento.
- Responsabilidad de conocer previamente las indicaciones, dosimetría de los distintos tipos de utensilios y aparatos para el diagnóstico.
- Valoración de la influencia que tiene la realización correcta de un diagnóstico estético, para su posterior tratamiento.
- Responsabilidad de conocer previamente las indicaciones, dosimetría de los distintos tipos de utensilios y aparatos para el diagnóstico.
- Valoración de la influencia que tiene la realización correcta de un diagnóstico estético, para su posterior tratamiento.
- Responsabilidad de conocer previamente las indicaciones, dosimetría de los distintos tipos de utensilios y aparatos para el diagnóstico.

10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

10.1. EVALUACIÓN. PRINCIPIOS GENERALES

El proceso de Evaluación está regulado por:

- La Orden de 14 de noviembre de 1994 por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica del alumnado que curse Formación Profesional específica, establecida en la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE del 24).
- Instrucciones, de 15 de febrero de 2000, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa sobre aplicación de las normas de evaluación y calificación de los ciclos formativos.

La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. "Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente evaluarán el proyecto curricular emprendido, la programación docente y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los alumnos."

La evaluación es una parte integral del proceso de aprendizaje que, por tanto, debería planearse como parte del proceso mismo antes de empezar cada unidad. El papel de la evaluación consistirá en dar tanto al profesor/a como a los alumnos y alumnas la posibilidad de determinar reajustes y planteamientos del trabajo con el fin de asegurar un aprendizaje eficaz, teniendo siempre en cuenta los distintos niveles que se pueden encontrar en un mismo grupo de alumnos y alumnas.

La evaluación debe ser un proceso continuo y en este proceso, no sólo se debe tener en cuenta el trabajo, el progreso o el conocimiento de los alumnos y alumnas sino además los procedimientos utilizados, las tareas que se han llevado a cabo, los materiales usados o que se han producido, la conveniencia de los contenidos, la actuación y participación tanto de los estudiantes como del profesor, la contribución del profesor al proceso de aprendizaje, el aprendizaje adquirido, las capacidades, habilidades y aptitudes desarrolladas, el logro de los objetivos, el grado de consecución de requisitos previos, etc.

De este modo, la evaluación es un proceso de responsabilidad compartida con el fin de utilizar el mayor número de instrumentos y procedimientos que ofrezcan una información fiable sobre la marcha eficaz del proceso de aprendizaje. Si el resultado no es satisfactorio, se deben hacer modificaciones y adoptar nuevos procedimientos. No debemos olvidar que lo esencial no es qué se aprende sino cómo se aprende.

El alumnado debe ser parte activa de la evaluación, ser consciente y responsable de su propio proceso de aprendizaje y saber en cada momento lo que se espera de él. La autoevaluación debe ejercitar la reflexión y el sentido crítico en relación con su aprendizaje y el trabajo realizado en el aula.

La evaluación nos sirve para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos en relación con los objetivos propuestos; sirve también para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar dichos objetivos. Esta función de regulación del proceso global de enseñanza y aprendizaje exige que la evaluación esté siempre presente en la actuación docente como parte integrante de la misma. No puede reducirse a una situación aislada en la que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo. Requiere, también, que sea personalizada y referida al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades.

10.2. TIPOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia las capacidades y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de las capacidades correspondientes y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben de cumplir los siguientes criterios:
- Ser variados.
- Dar información concreta sobre lo que se pretende.
- Utilizar distintos códigos, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado.
- Ser apreciables en situaciones habituales de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de aprendizajes a contextos distintos, comprobando así su funcionalidad.
- Algunos, al menos, deben ser aplicados tanto por el profesor como por el alumnado.

Se aplicará un sistema de evaluación continúa realizando frecuentes observaciones que permitan comprobar la participación activa de cada alumno. Se comprobará la progresión y asimilación de las enseñanzas impartidas, y si fuese necesario, al final de cada evaluación podrá realizarse una prueba de todos los contenidos impartidos.

Cuando se realicen trabajos en grupos, se efectuarán controles y/o pruebas, que permitan comprobar la participación activa de cada alumno.

En lo referente a las recuperaciones, en aquellos módulos cuyo proceso de aprendizaje lo permita, se programarán actividades propias de recuperación con las explicaciones y ejercicios necesarios para que el alumno/a pueda superar la materia, de forma que se pueda valorar el esfuerzo realizado por este/a. Finalmente, se le hará, si el profesor lo estima necesario, previa notificación al alumno, una prueba y/o control, similar al que en su caso se hubiera realizado para la materia de la evaluación de que se trate.

En cuanto a la forma de los controles, podrán ser realizados en cualquier forma que permita evaluar y calificar el proceso de aprendizaje del alumno conforme a los criterios de evaluación establecidos.

Los tipos de evaluación son:

a) Ev. Inicial, para obtener datos sobre el punto de partida de los alumnos y alumnas.

b) Ev. Formativa continua, atendiendo, tanto a la asimilación de conceptos, como a la correcta ejecución de los procedimientos y las actitudes en el desarrollo de cada una de las actividades, detectando dificultades en el momento que se produzcan y reconducir mediante acciones personalizadas que le ayuden al correcto desarrollo de la U.T.

c) Ev. Sumativa y final, para determinar si se han alcanzado o no los fines educativos, evaluando todo el proceso.

* EVALUACIÓN ADAPTADA

Para los alumnos y alumnas cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, o cuya incorporación se produzca una vez iniciado el curso o hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista el departamento elaborará un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno o alumna, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable del programa será la jefa de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor o profesora del grupo correspondiente

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

1. Se han especificado los tipos de documentación utilizada y generada.
2. Se ha seleccionado el procedimiento para gestionar la documentación técnica.
3. Se ha diseñado un modelo de historial estético y ficha técnica, artística y comercial del cliente.
4. Se han establecido las partes de un consentimiento informado.
5. Se han redactado los distintos modelos de información a otros profesionales.
6. Se ha identificado la normativa legal vigente del sector.
7. Se han especificado los parámetros del plan de calidad.
8. Se han determinado los medios y aparatos para el análisis facial.
9. Se ha caracterizado la aparatología de análisis corporal.
10. Se han especificado las características técnicas de los aparatos de análisis.
11. Se han reconocido las indicaciones de los diferentes aparatos.
12. Se han establecido los criterios de elección de los medios que hay que utilizar.
13. Se han determinado las medidas de mantenimiento, higiene y calidad para el uso de los aparatos de análisis.
14. Se han seguido las pautas de aplicación de los medios y equipos.
15. Se ha establecido la estructura anatómica y fisiológica del órgano cutáneo y sus anexos.
16. Se han caracterizado los anexos córneos y los glandulares.
17. Se han especificado las funciones de la epidermis, dermis e hipodermis.
18. Se ha reconocido la importancia de la permeabilidad cutánea.
19. Se han determinado los mecanismos que intervienen en la hidratación cutánea.
20. Se ha relacionado el manto hidrolipídico con las funciones glandulares de la piel.
21. Se han identificado las tipologías cutáneas.
22. Se han especificado las características de las alteraciones de la piel vinculadas a la estética.
23. Se han determinado los efectos de las radiaciones solares en el organismo.
24. Se han determinado los cambios anatomo-fisiológicos en los senos y en el envejecimiento cutáneo.
25. Se han determinado los elementos del procedimiento de trabajo para el análisis facial y corporal.
26. Se ha establecido la secuenciación.
27. Se han seleccionado los medios.
28. Se han justificado las recomendaciones previas a la realización del análisis.
29. Se han relacionado las características cutáneas con las alteraciones estéticas, tras la observación.
30. Se han interpretado los datos obtenidos tras la exploración.
31. Se han aplicado los equipos y medios de análisis.
32. Se ha cumplimentado la ficha técnica.
33. Se han establecido las pautas de información de los resultados tras el estudio estético.

34. Se han establecido las bases para el diseño de los procedimientos de tratamientos estéticos.
35. Se han determinado los elementos que forman parte de un protocolo de tratamiento estético.
36. Se han identificado las fases.
37. Se han especificado los diferentes procedimientos estéticos de tratamiento facial.
38. Se han elaborado los procedimientos estéticos de tratamientos corporales, según sus indicaciones.
39. Se han determinado los procedimientos estéticos de tratamiento mamario, del embarazo y de trastornos del peso.
40. Se han diseñado los protocolos de tratamientos faciales y corporales.
41. Se han caracterizado los diferentes tratamientos médico-quirúrgicos con repercusión estética.
42. Se han especificado los cuidados estéticos previos a una intervención de medicina estética.
43. Se han seleccionado los cuidados y tratamientos correspondientes a las actuaciones estéticas prequirúrgicas y post-quirúrgicas.
44. Se han identificado las necesidades cutáneas después de un tratamiento médico-quirúrgico.
45. Se han relacionado los medios y técnicas con las necesidades estéticas.
46. Se ha pautado la secuenciación del protocolo.
47. Se ha elaborado un plan de análisis de mercado de innovaciones estéticas.
48. Se ha valorado el uso de medios de información y documentación.

10.3.1. Indicadores de evaluación.

EVALUACIÓN: PRIMERA		UTs: 1, 2, 3, 4		
C.E.	INDICADORES DE EVALUACIÓN	C.C.	INSTRUMENTO	UT
15	1.Conoce la estructura anatómica de la piel	5%	Prueba objetiva	1
15	2.Explica la fisiología de la epidermis	5%		
17	3.Explica la melanogénesis	5%		
16	4.Dibuja los anexos cutáneos y nombra sus partes	5%	Trabajo individual	
16	5.Analiza la fisiología del pelo	5%	Prueba objetiva	
17	6.Enumera y explica las funciones de la piel	5%		2
18	7.Define las vías de penetración cutánea	5%		
19	8.Comprende la importancia del manto hidrolipídico	5%	Exposición oral	
19	9.Determina los mecanismos de hidratación cutánea	5%	Prueba objetiva	
21	10.Elabora un documento clasificando los tipos cutáneos	5%	Trabajo individual	
22	11Identifica las lesiones cutáneas elementales	5%	Exposición oral	3
22	12.Enumera las diferencias entre infección e infestación	5%	Prueba objetiva	
22	13.Realiza un trabajo relacionando las características de la piel con la raza y el sexo	5%	Trabajo individual	2
22	14.Identifica los signos cutáneos de las alteraciones de la vascularización	5%	Prueba objetiva	3
22	15.Explica el mecanismo de formación del acné	5%		
22	16.Identifica el aspecto, causas y tratamiento de la celulitis	5%		

EVALUACIÓN: SEGUNDA		UTs: 5, 6,7		
C.E.	INDICADORES DE EVALUACIÓN	C.C.	INSTRUMENTO	UT.
24	17.Enumera los signos del envejecimiento	5%		4
24	18.Explica la anatomía de la mama	**5%**		
24	19.Relaciona la hipófisis con las hormonas y su acción sobre los senos	**5%**		
23	20. Enumera las acciones de la radiación solar sobre la piel.	**5%**		
1,2	1.Maneja e interpreta la documentación de un centro de estética	5%	Observación directa. Trabajo en pequeño grupo.	5
3-5	2.Realiza fichas técnicas, de historial estético e informes profesionales	10%	Trabajo individual.	
6	3.Interpreta la normativa legal	5%	Prueba escrita.	
7	4.Elabora medidas para evaluar la calidad por observación directa y cuestionario técnico	10%		
8,9	5.Identifica los equipos de diagnóstico facial y corporal	5%	Observación directa	6
10	6.Elabora un dossier con las características técnicas de los equipos de diagnóstico	10%	Trabajo individual	
11-14	7.Utiliza los equipos especificando sus indicaciones, criterios de selección y las medidas de higiene	10%	Observación directa	
25	8.Conoce los elementos de un análisis estético	5%	Prueba escrita	7
26-33	9.Realiza análisis estéticos faciales determinando la secuenciación, identifica las alteraciones estéticas con las características cutáneas y recoge la información en la ficha técnica	20%	Prueba escrita. Observación directa. Documentación generada	
	10. Realiza análisis estéticos corporales determinando la secuenciación, identifica las alteraciones estéticas con las características cutáneas y recoge la información en la ficha técnica	20%		

EVALUACIÓN: TERCERA			UTs: 8,9,10	
C.E.	INDICADORES DE EVALUACIÓN	C.C.	INSTRUMENTO	UT
34-36	1.Enumera los elementos que forman parte de un tratamiento estético	10%	Prueba escrita	8
36,37,40	2.Elabora protocolos de tratamientos de las alteraciones estéticas faciales	20%	Trabajos. Prueba escrita	
36-40,45,46	3. Elabora protocolos de tratamientos de las alteraciones estéticas corporales	20%		
36,39,40,45,46	4.Elabora protocolos de tratamientos de senos y embarazo	10%		
41,45,46	5.Elabora protocolos de tratamientos de pre y post medicina y cirugía estética	10%		9
42-44	6. Explica las necesidades cutáneas de antes y después de cirugía estética	10%	Prueba escrita	
47,48	7. Realiza un plan de análisis de mercado para un tratamiento innovador	10%	Trabajo. Prueba escrita.	10
	8.Diseña un tratamiento innovador	10%	Trabajo	

10.3.2. NIVELES DE LOGRO

NIVELES DE LOGRO	DEFICIENTE 1-4	SUFICIENTE 5-6	NOTABLE 7-8	SOBRESALIENTE 9-10
Indicadores Definición del logro	El criterio no es conseguido en un nivel aceptable <50%	El criterio se consigue en un nivel suficiente 50-60%	El criterio se consigue en un nivel más que aceptable 70-80%	El criterio se consigue de forma excepcional 90-100%

10.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN. MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos básicos para la promoción del módulo son los que aparecen reflejados en el título del ciclo y son:

a) Gestión de la documentación:

Documentación utilizada:

- Ficha técnica y comercial del cliente.
- Información técnica de equipos, aparatos y cosméticos utilizados.
- Revistas y libros especializados.
- Documentación on-line.
- Protocolos estandarizados.
- Informes emitidos o recibidos de otros profesionales.
- Manual de técnicas de higiene, desinfección y esterilización.
- Normas deontológicas.

Documentación generada:

- Antecedentes estéticos, ficha técnica, artística y comercial del cliente.
- Protocolos personalizados.
- Consentimiento informado.
- Informes emitidos a otros profesionales.
- Fichas de evaluación del servicio.
- Documentación suministrada al cliente.
- Sistemas de archivo.

Normativa legal vigente del sector:

Protección medioambiental.

- Prevención de legionelosis.
- Control de efluente, residuos y emisiones.
- Condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos donde se realizan prácticas de tatuaje, micropigmentación, perforación cutánea y otras técnicas similares de arte corporal.
- Bronceado artificial.
- Legislación sobre cosméticos, útiles y aparatos.
- Acreditaciones de cumplimiento de la normativa vigente.

Protocolo de calidad:

- Elaboración del plan de calidad.
- Aplicación de los criterios en todas las fases del proceso.
- Técnicas de corrección de las desviaciones.
- Tratamiento de quejas, sugerencias y reclamaciones.

b) Selección de medios y equipos para el análisis facial y corporal:

Medios y equipos para el análisis facial:

- Descripción, características, normas de utilización, indicaciones, precauciones y criterios de selección.
- Tipos. Lupa. Luz de wood. Medidor del grado de hidratación. Sebómetro. Peachímetro. Analizador facial. Microcámara.

Medios y equipos para el análisis corporal:

- Descripción, características, normas de utilización, indicaciones, precauciones y criterios de selección.
- Tipos. Cinta métrica. Tallímetro. Báscula. Báscula analizadora. Termografía. Medidor del panículo adiposo. Analizador corporal. Equipos informáticos y otras técnicas no invasivas.
- Mantenimiento, seguridad e higiene en los equipos de análisis.

c) Caracterización de la piel y sus alteraciones:

Microscopía del órgano cutáneo:

- Estructura anatómica de la piel: epidermis, dermis e hipodermis.
- Anexos cutáneos: córneos, vasculares, nerviosos y glandulares.
- Fisiología del órgano cutáneo. Queratinización y melanogénesis. Crecimiento y reparación de la piel y anexos. La cicatrización.

Funciones de la piel: protectora, inmunitaria, termorreguladora, sensorial, metabólica y estética.
La flora cutánea.
Aspecto macroscópico de la superficie cutánea. Características externas. El microrrelieve. Propiedades mecánicas.
Permeabilidad cutánea. Manto hidrolipídico: composición y funciones. Hidratación de la piel.
Tipología cutánea. Criterios de clasificación.
Características fisiológicas y propiedades de los tipos de piel. Estados evolutivos de la piel.

Alteraciones de la piel:
Forma y configuración de las lesiones.
Lesiones elementales: máculas, eritemas, discromías, lesiones eritematosas, pápulas, tubérculos, nódulos, tumores, vesículas, ampollas, pústulas, erosiones, ulceraciones, queratosis y esclerosis, entre otras.
Criterios de clasificación de alteraciones.

Alteraciones estructurales y funcionales:
Alteraciones de la queratinización, de la pigmentación, pilosas, de las uñas, vasculares y de la microcirculación.
Alteraciones de la dermis e hipodermis.
Alteraciones de las glándulas sudoríparas y sebáceas.
Los nevos.
Reacciones irritativas y alergias.
Infecciones e infestaciones.
Alteraciones de manos y pies.
El envejecimiento. Signos externos. Fases. Cambios anatómicos y fisiológicos corporales y cutáneos. Factores que causan el envejecimiento.
Las radiaciones solares y piel.

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán tres evaluaciones independientes. Cada una de ellas se superará cuando el alumno alcance el 50% de los indicadores de evaluación de cada UUTT. La calificación final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones. Para hacer esta media es imprescindible superar al menos con un 50% las tres evaluaciones. Estos criterios serán los mismos para la convocatoria ordinaria y las extraordinarias.
Los alumnos que no hayan superado una evaluación realizarán una prueba de recuperación antes de la evaluación siguiente. Para poder recuperar se realizarán actividades de repaso y las aclaraciones y resolución de dudas necesarias para ello.

CONVOCATORIAS
El alumno podrá ser evaluado y calificado de un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, entre ordinarias y extraordinarias. Todas las convocatorias serán presenciales y su calificación se realizará en la convocatoria ordinaria en el mes de junio para primero y en el mes de marzo para segundo. Las convocatorias extraordinarias para módulos pendientes se realizarán en septiembre, marzo y junio en primero; en junio, diciembre y junio en segundo.

11.1. MENCIÓN HONORÍFICA

Obtendrán mención honorífica aquellos alumnos que alcancen en la evaluación final del módulo una calificación de 10.

11.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Aquel alumno que a lo largo del curso tenga registrado un número de faltas superior al 30% del total de clases del modulo, no podrá aplicársele los criterios generales de evaluación, ni la propia evaluación continua, siendo las faltas justificadas o no.

El alumno podrá superar el módulo presentándose a un examen final donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia programada. La calificación final será exclusivamente sobre el resultado de este ejercicio. Si el profesor/a lo considerase necesario podría exigir la presentación de trabajos.

12. RECUPERACIÓN

12.1. EVALUACION FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO.

A.- Alumnos que asisten de forma regular a clase.
Para recuperar una evaluación ordinaria, el profesor dedicará unas clases para repasar y aclarar conceptos. Después se realizará una prueba escrita y se presentarán ejercicios y trabajos relacionados con la materia no superada. Esta recuperación se hará después del periodo vacacional. Aquellos alumnos que no recuperen, tendrán un examen de la parte/s suspensa/s en el mes de junio.

B.- Alumnos que ha sido imposible aplicar criterios de evaluación continua por faltar más de un 30%.
El alumno podrá superar la asignatura presentándose a una prueba escrita donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia programada. La calificación final será exclusivamente sobre el resultado de este ejercicio. Si el profesor/a lo considerase necesario podría exigir la presentación de trabajos. Los criterios de calificación son los especificados en el punto 5.

12.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Las actividades de recuperación propuestas tendrán relación con las actividades programadas en el módulo que se haya realizado a lo largo del curso escolar. Estas actividades estarán orientadas a facilitar la recuperación de dichos contenidos.

El profesor tendrá en cuenta, a la hora de recomendar una serie de actividades de recuperación las siguientes consideraciones:

- La capacidad del alumno.
- Las dificultades que presenta el alumno a nivel particular en cada área o módulo.

Se le entregará al alumno un informe individualizado que contendrá como mínimo:

- Indicadores no superados.
- Contenidos del módulo.
- Actividades a realizar para facilitar la recuperación de los mismos.
- Orientaciones y recomendaciones encaminadas a favorecer su aprendizaje.
- Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.
- Tipo de examen a realizar (escrito, práctico o ambos), así como las orientaciones pertinentes de los trabajos a realizar, material necesario y modelos previstas para dicho trabajo.
- Criterios de corrección.
- Duración máxima de la prueba, será de 60 minutos.

Valoración de las pruebas de recuperación:

Aspecto a valorar	Ponderación final	Calificación
Prueba teórico-práctica	100% de la calificación	5

12.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El procedimiento consiste en:

Se hará una prueba escrita y una prueba práctica para valorar los conocimientos y destrezas del módulo. Tendrá que presentar un trabajo sobre los ejercicios vistos en el módulo, teniendo en cuenta los indicadores de calificación reflejados en el proceso ordinario. La duración máxima será de 90 minutos, 45 minutos para cada una de las partes. Dicha prueba incluirá los contenidos mínimos del módulo, y se realizará en junio.

12.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE.

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes, que deben contener como mínimo:

- Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y todo lo relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
- Actividades de recuperación.
- Periodo de realización de dichas actividades.
- Indicación de la evaluación final en que serán calificados, pudiéndose hacer una primera prueba en diciembre de la mitad de la materia a evaluar, siendo dicha prueba eliminatoria de los contenidos contemplados, el resto se evaluará en marzo/abril.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo. Los recursos educativos serán: libro de texto, diferentes páginas web y documentación técnica.

EXAMEN GLOBAL DE MARZO (CONVOCATORIA ORDINARIA)

Se realizará una prueba escrita de diez preguntas y una prueba práctica sobre los contenidos de todo el módulo. Los criterios de calificación de los criterios de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario.

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA)

Se realizará una prueba escrita de diez preguntas y una prueba práctica sobre los contenidos de todo el módulo. Los criterios de calificación de los criterios de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario.

13. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

13.1. NÚMERO DE CONVOCATORIAS, ANULACIÓN DE MATRICULA, RENUNCIA A LA CONVOCATORIA.

El alumno podrá ser evaluado y calificado de un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, entre ordinarias y extraordinarias, en el caso de los módulos realizados en el centro educativo. En el caso del modulo profesional de Formación en Centros de Trabajo dos veces como máximo.

Con el fin de no agotar las evaluaciones y calificaciones previstas, los alumnos o sus representantes legales podrán solicitar al Director del centro público la anulación de matrícula, o la renuncia a la convocatoria ordinaria o

extraordinaria de módulos profesionales. La anulación de matrícula del curso implica que el alumno pierde sus derechos a la enseñanza, evaluación y calificación de todos los módulos profesionales en los que se hubiera matriculado. Asimismo, si el alumno desea volver a matricularse, deberá someterse nuevamente al proceso de admisión. La renuncia implica la pérdida de derecho a la evaluación y calificación de determinados módulos profesionales.

El procedimiento será el siguiente: las solicitudes se formularán al menos dos meses antes de la evaluación final del curso que se pretende anular o de la evaluación y calificación final, ordinaria o extraordinaria, del módulo profesional al que se solicita renuncia. El Director del centro público resolverá, en el plazo máximo de diez días, y podrá autorizar dicha anulación o renuncia cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- Enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico.
- Incorporación a un puesto de trabajo.
- Obligaciones de tipo familiar o personal que impidan la normal dedicación al estudio.

13.2. RECLAMACIONES.

El procedimiento de reclamación contra las calificaciones, formulado por los alumnos que cursen ciclos formativos de Grado Superior, se tramitará en la forma establecida en la Orden de 28 de agosto de 1995 (B.O.E. de 20 de septiembre).

Si el alumno ha agotado el número de convocatorias previstas tanto en los módulos profesionales que se cursan en el centro educativo como las del módulo profesional de F.C.T. y no ha logrado superar el ciclo formativo, no podrá continuar cursándolo en régimen presencial.

Cuando el único módulo profesional pendiente de superación sea el de F.C.T. y el alumno se incorpore a la vida laboral activa en un campo profesional relacionado directamente con el ciclo formativo cursado, transcurrido al menos un año, estará autorizado para matricularse de dicho módulo de F.C.T. y solicitar la correspondencia con la práctica laboral.

13.3 SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO.

En los módulos de primer curso se realizan tres sesiones de evaluación, en los módulos de segundo curso son dos sesiones. Las evaluaciones corresponden generalmente con los trimestres naturales y la fecha de realización de las sesiones de evaluación será la indicada por Jefatura de estudios.

PROMOCIÓN AL SEGUNDO CURSO

Como queda recogido en la Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la Región de Murcia.

1. En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:
   a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.
   b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de 8 horas lectivas.
2. Podrán establecerse casos excepcionales de promoción para facilitar la movilidad del alumno entre distintas administraciones educativas, y en los casos de incorporación a un título LOE que sustituye a otro LOGSE, previa petición a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, con informe, si procede, por parte de la inspección de Educación.

PROMOCIÓN AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Como queda recogido en la Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la Región de Murcia.

1. El alumno matriculado en títulos LOE podrá cursar el módulo profesional de FCT cuando hay superado todos los módulos profesionales restantes correspondientes a la titulación, a excepción del módulo profesional de proyecto en los ciclos formativos de grado superior, que se cursará a la vez que el módulo profesional de FCT.
2. En caso de superarse el módulo profesional de FCT en la primera convocatoria ordinaria de junio y no obtener la evaluación positiva en el módulo de proyecto, este último debe ser evaluado, previa matriculación del mismo para el curso escolar siguiente, antes de la primera quincena de octubre en segunda convocatoria, quedando establecida para diciembre la siguiente convocatoria ordinaria de recuperación.

14. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

14.1. MATERIALES.

Televisor.
Ordenador.
Báscula.
Aparatología de electroestética.
Modelos clásticos
Analizador facial.
Lámparas de Wood.
Microcámara.
Tallímetro.
Medidor del grado de hidratación.
Cañón.

14.2. BIBLIOGRAFÍA.

- Mourelle Mosqueira, Mª Lourdes, Diagnóstico y protocolo aplicados a la Estética Integral, Editorial Videocinco, 1999.
- Viñas F., Hidroterapia: La curación por el agua, Editorial Integral Ediciones.
- Armijo Valenzuela, M., Curas balnearias, Editorial Complutense.
- Domingo Soriano, M.C., Electroestética (2ª ed.) Sormedic, Electromedicina, Sorisa.
- Del Pozo, A., Cosmetología teórico práctica, Consejo Gral. De C.O.F., Madrid 1983.
- Molpecres, J. et al.: Cosmetología aplicada a la Estética Integral. Ed. Videocinco. Madrid, 1998.
- Fitzpatrick, T. B. Et al.: Dermatología en Medicina General. Ed. Panamericano. Madrid, 1977.
- Guyton, A. C.: Fisiología y Fisiopatología. 9ª edición. Ed. Interamericana-McGraw-Hill. Madrid, 1996.
- Mourelle, L. et al.: Anatomía, Fisiología y Patología Humanas aplicadas a la Estética Integral. Ed. Videocinco Comunicación. Madrid, 1998.
- MMourelle, L. Dermoestética. Ed. Videocinco. Madrid, 2012

14.3. MEDIOS NECESARIOS.

Aula, taller de estética facial y taller de estética corporal para realizar actividades prácticas.

15. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En la Formación Profesional específica las adaptaciones serán no significativas. Contemplamos dos posibles situaciones:

1. Medidas de apoyo ordinario:
   Para los alumnos que presentan diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para ellos se utilizarán actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso. Las actividades serán referentes al tema que se está tratando y se desarrollarán en el aula.
2. Adaptaciones de acceso al currículo:
   Alumnos con necesidades sensoriales, para los que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso.

16. EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores es un área del conocimiento, que no corresponde a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que está integrada por contenidos de gran importancia social, entre los que destacan fundamentalmente las actitudes, que deben ser tenidos en cuenta a todos los niveles en los proyectos educativos y desarrollados diacrónicamente a lo largo de la vida escolar.

Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento:

- Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
- Educación moral y cívica.
- Educación ambiental.
- Educación para la salud.
- Educación del consumidor.
- Educación para la paz.
- Educación vial.

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

17.1 ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO

Asistencia a demostraciones de tratamientos estéticos.
Visitas a salones de estética.
Asistencia a exposiciones de casas comerciales.
Asistencia a congresos.

Visita a laboratorios cosméticos.

17.2. ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

Se fomentará la participación del alumnado en todas aquellas actividades programadas por el Departamento y el I.E.S.

18. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA

Los alumnos utilizarán las TIC para realizar diferentes actividades en clase como:

a) Buscar información sobre:

- Diferentes alteraciones de la piel.
- Tratamientos de alteraciones estéticas.
- Principios activos de cosméticos para tratamientos estéticos.

b) Realizar un trabajo sobre protocolos de tratamientos de las diferentes alteraciones estéticas de la piel.

19. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Para fomentar el hábito de lectura se utilizará en el aula material escrito, revistas técnicas, folletos comerciales, manuales de instrucciones de aparatología, búsqueda de información sobre los UUTT que se están tratando. Se harán exposiciones orales, puesta en común y debates en grupo para fomentar y desarrollar la expresión oral.

20. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumnos. Al finalizar el curso se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al departamento.

21. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se evaluará el proceso seguido y la práctica docente en relación con la obtención de los resultados de aprendizaje indicados en cada módulo. Se evaluará el desarrollo de la programación de cada módulo, pudiéndose realizar evaluaciones a petición del Tutor o por solicitud de dos o más profesores del ciclo. En la sesión de evaluación se recogerán las incidencias surgidas y las medidas correctoras propuestas.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al final de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso evaluaremos el proceso de enseñanza y de la práctica docente al objeto de mejorarlo, atendiendo a los siguientes elementos:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas, y las de recuperación de la materia para aquellos alumnos que las hayan necesitado.
d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ciclo y en el seno del departamento.
g) Las relaciones con el tutor del grupo y, en su caso, con las familias de los alumnos.
h) Propuestas de medidas que contribuyen a mejorarlo.

Las mejoras y medidas correctoras propuestas quedarían reflejadas en las actas de departamento, las cuales pueden conllevar modificaciones en el curso escolar a fin de mejorar la enseñanza. La evaluación se realizará en la ficha adjunta y se remite al departamento.

CURSO ACADÉMICO 20_/20_	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias.

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

	1	2	3	4	5
Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos.					

Observaciones:

	1	2	3	4	5
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado.					

Observaciones:

b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado.

	1	2	3	4	5
Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.					
Porcentaje de alumnos, calculado con los que realmente asisten, que han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación.					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas

% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

	1	2	3	4	5
¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?					

¿Cuáles?

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

	1	2	3	4	5
¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?					

Motivos o causas:

	1	2	3	4	5
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?					

Motivos o causas:

	1	2	3	4	5
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.					

¿La organización del aula ha sido la adecuada?

Motivos o causas:

¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?

Motivos o causas:

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5

¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?

Si	No	Motivos o causas:

¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?

Si	No	Motivos o causas:

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5

Observaciones:

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5

Observaciones:

RESULTADO CUANTITATIVO

Suma los puntos de cada apartado y divide por 10. RESULTADO	

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso.

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
Llevo al día el estudio de este módulo					
Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
Entiendo las explicaciones					
Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
Atiendo durante las explicaciones					
Me siento atendido por el profesor					
Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
Me parece interesante este módulo para mi formación					
Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

22. UNIDADES DE TRABAJO.

22.1 DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1

NOMBRE: **MICROSCOPÍA DEL ÓRGANO CUTÁNEO**
TEMPORALIZACIÓN: **12 HORAS**
RESULTADO DE APRENDIZAJE: **CARACTERIZACIÓN DE LA PIEL Y SUS ALTERACIONES**

1. DENOMINACIÓN: MICROSCOPÍA DEL ÓRGANO CUTÁNEO

2. OBJETIVOS:

- Describir anatómica y fisiológicamente el estrato sobre el que se aplicarán todos los cuidados y técnicas de embellecimiento, decoración y corrección estéticos.
- Analizar la permeabilidad selectiva de la piel al paso de las distintas sustancias.
- Interpretar las características cutáneas más destacables desde el punto de vista estético.
- Reconocer el órgano cutáneo, su compleja estructura, sede de importantes fenómenos fisiológicos, biológicos y bioquímicos que le confieren una muy concreta caracterización funcional.
- Analizar la estructura y composición de la piel y sus anexos relacionándolas con las funciones que realizan en el cuerpo humano.

3. CONTENIDOS:

1. Estructura anatómica de la piel: epidermis, dermis e hipodermis.
   - Estructura.
   - Características.
   - La superficie cutánea: micro relieve cutáneo.
   - Propiedades de la piel.
2. Epidermis.
   - Características.
   - Uniones intercelulares y cohesión en la epidermis.
   - Estratos de la epidermis.
3. Fisiología de la epidermis.
   - Queratogénesis.
   - Melanogénesis.
   - Melanoncitos. Unidad epidérmica de la melanización (UME).
4. Unión dermoepidérmica: Membrana basal.
5. Dermis.
   - Estructura.
   - Elementos histológicos de la dermis.
   - Funciones de la dermis.
6. Tejido subcutáneo graso o hipodermis.
   - Estructura.
   - Funciones.
7. Vascularización e inervación.
   - Vascularización.
   - Inervación.
8. Anexos cutáneos.
   - Glándula sudorípara.
   - Glándula sebácea.
   - Pelo.
   - Uñas.

4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN:

4.1 Actividades de enseñanza aprendizaje.

Explicación por el profesor de los contenidos de la unidad.
Realización de esquemas / dibujos sobre:
-Estructura microscópica de la piel.
-Proceso de queratinización.
-Proceso de melanogénesis.
-Ideas clave de las funciones del órgano cutáneo.
Proyección de videos.
Realización de dibujos de la distribución de las glándulas sudoríparas en una figura humana atendiendo al tipo de glándula y su número por cm^2.
Una vez observada la estructura histológica de las glándulas sudoríparas, realización de esquemas sencillos de una glándula sudorípara ecrina y otra apocrina, comparando y señalando sus particularidades.
Realización de esquema de una glándula sebácea.
Realización de dibujos esquemáticos en los que queden reflejados los diferentes estados del folículo piloso en los ciclos del crecimiento del pelo.
Observación de fotografías o diapositivas.
Ejercicios sobre la estructura de las diferentes partes de la piel.
Observación de la piel a simple vista y con instrumentos sencillos.
Interpretación y reconocimiento de las características generales de la piel:
-Superficie.
-Eminencias y depresiones.

-Orificios.
Clasificación de los factores que influyen sobre los mecanismos de barrera de la piel.
Clasificación de los factores que interviene en la coloración de la piel normal.
Análisis, interpretación y síntesis de informaciones diversas sobre el órgano cutáneo.
Clasificación de las estructuras más importantes de la Epidermis y de la Dermis.
Planificación y realización de experiencias sencillas dirigidas a estudiar la estructura de los anexos cutáneos glandulares.
Identificación y clasificación de las distintas funciones del órgano cutáneo.
Establecimiento de relaciones entre la estructura y la función de la epidermis, la dermis y los anexos glandulares de la piel.

4.2. Actividades de evaluación.

Valoración de las actividades y trabajos realizados en clase.
Conoce las diferentes capas de la piel.
Conoce los elementos histológicos de cada capa de la piel.
Explica la melanogénesis.
Explica la queratinización.
Conoce los anexos cutáneos y su estructura.
Conoce la composición y funciones del sudor.
Conoce la composición y funciones del sebo.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha establecido la estructura anatómica y fisiológica del órgano cutáneo y sus anexos.
b) Se han caracterizado los anexos córneos y los glandulares.
c) Se han especificado las funciones de la epidermis, dermis e hipodermis.
d) Se ha reconocido la importancia de la permeabilidad cutánea.
e) Se han determinado los mecanismos que intervienen en la hidratación cutánea.
f) Se ha relacionado el manto hidrolipídico con las funciones glandulares de la piel.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2

NOMBRE: **FUNCIONES D ELA PIEL**
TEMPORALIZACIÓN: **10 HORAS**
RESULTADO DE APRENDIZAJE: **CARACTERIZACIÓN DE LA PIEL Y SUS ALTERACIONES**

1. DENOMINACIÓN: FUNCIONES Y ALTERACIONES DE LA PIEL

2. OBJETIVOS

- Conocer las diferentes funciones de la piel.
- Comprender qué es el manto hidrolipídico de la piel y sus funciones
- Identificar las vías de penetración cutánea.
- Identificar cada tipo de piel según sus secreciones.
- Conocer las necesidades cutáneas de cada tipo de piel
- Identificar las características de la piel según la raza y el sexo

3. CONTENIDOS

1. Funciones de la piel.
   Función secretora.
   Función barrera.
   Función inmunitaria.
   Sensorial.
   Función metabólica.
   Función estética, social y sexual.
2. La flora cutánea.
3. Aspecto macroscópico de la superficie cutánea.
   Características externas.
   El microrrelieve.
   Propiedades mecánicas.
4. Manto Hidrolipídico.
   Composición.
   Funciones del manto hidrolipídico.
5. Permeabilidad cutánea.
   Absorción percutánea.
   La barrera córnea.
   Vías de penetración cutánea.
   Penetración de sustancias por vía tópica.
   Factores que influyen en la absorción percutánea.
   Mecanismos para favorecer la penetración cutánea.
6. Tipología cutánea.
   Criterios de clasificación.
   Características fisiológicas y propiedades de los tipos de piel.
   Estados evolutivos de la piel.

4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

4.1. Actividades de enseñanza aprendizaje.

Realización de un esquema de las funciones de la piel.
Explicación oral sobre la función Tampón.
Buscar información sobre los parches transepidérmicos.
Buscar información sobre tratamientos médicos de exfoliación y sus aplicaciones.
Resolución, en clase, de cuestiones escritas sobre los conocimientos de la U.T.
Explicar la importancia de síntesis de vitamina D por la piel.
Realización de un cuadro sobre las vías de penetración cutánea, y factores que influyen en la penetración.
Realización d un cuadro esquema relacionando los tipos de piel con sus secreciones, aspecto físico y necesidades cutáneas.
Enumera las características de la piel de cada raza.
Exposición oral y debate sobre los cambios fisiológicos de la piel durante el embarazo.

4.2. Actividades de evaluación.

Observación directa.
Pruebas objetivas.
Participación del alumnado
Elaboración de esquemas y trabajos.
Realización de investigaciones y averiguaciones relacionadas con la piel y sus tipos.
Utilización correcta del lenguaje biológico.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

c) Se han especificado las funciones de la epidermis, dermis e hipodermis.
d) Se ha reconocido la importancia de la permeabilidad cutánea.
e) Se han determinado los mecanismos que intervienen en la hidratación cutánea.
f) Se ha relacionado el manto hidrolipídico con las funciones glandulares de la piel.
g) Se han identificado las tipologías cutáneas.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3

NOMBRE: **ALTERACIONES DE LA PIEL**
TEMPORALIZACIÓN: **10 HORAS**
RESULTADO DE APRENDIZAJE: **CARACTERIZACIÓN DE LA PIEL Y SUS ALTERACIONES**

1. DENOMINACIÓN: ALTERACIONES DE LA PIEL

2. OBJETIVOS

- Identificación de las distintas lesiones cutáneas.
- Descripción de las alteraciones de la queratinización.
- Descripción de las alteraciones de la pigmentación.
- Descripción de las alteraciones de las glándulas.
- Descripción de las alteraciones del sistema piloso y de las uñas.
- Descripción de las alteraciones de la vascularización.
- Descripción de las alteraciones del tejido conjuntivo y subcutáneo.
- Identificación d las alteraciones de manos y pies.

3. CONTENIDOS

1. Lesiones cutáneas: forma y configuración.
2. Lesiones elementales.
3. Criterios de clasificación de las alteraciones de la piel.
4. Alteraciones de la queratinización.
   Alteraciones de la queratinización de tratamiento médico.
   Principales alteraciones de la queratinización de interés en estética.
5. Alteraciones de la pigmentación.
   Alteraciones de la pigmentación de tratamiento médico.
   Alteraciones de la pigmentación de interés en estética.
6. Alteraciones de las glándulas sudoríparas.
   Alteraciones de la lipidación cutánea.
   Seborrea.
   Acné.
7. Nevos.
8. Alteraciones del sistema piloso.
9. Alteraciones de las uñas.
10. Reacciones irritativas y alérgicas.
11. Infecciones e infestaciones cutáneas.
    Afecciones cutáneas de origen microbiano.
    Precauciones ante las infecciones e infestaciones.
12. Tumores cutáneos.
    Tumores cutáneos benignos.
    Tumores cutáneos malignos

4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

4.1 actividades de enseñanza aprendizaje.

Proyección de imágenes de las lesiones cutáneas.
Realizar un esquema relacionando las alteraciones de la queratinización con sus signos cutáneos.
Realizar un esquema relacionando las alteraciones de la pigmentación con sus signos cutáneos.
Explicar las diferencias entre dermatitis irritativa y dermatitis de contacto.
Explicar las recomendaciones que darían a una persona con tendencia a padecer callosidades y callos.
Buscar información sobre el patch test y compartirla con el resto de la clase.
Explicar la acción de las hormonas sexuales sobre la seborrea.
Realizar un esquema sobre el mecanismo de formación del acné.
Realizar un cuadro resumen donde se relacionen las alteraciones del sistema piloso con las causas de aparición y los signos cutáneos.
Realizar un esquema con las alteraciones de la vascularización: causas, síntomas e importancia estética.
Exponer de forma oral los factores desencadenantes de la celulitis.
En un supuesto identificar diferentes alteraciones de la piel.
Buscar en diferentes páginas web imágenes de las alteraciones de las uñas.
Realizar un trabajo sobre las afecciones cutáneas de origen microbiano que incluya la clasificación y precauciones.
Debate sobre la importancia de la prevención en los cánceres de piel.

4.2 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

Realización de esquemas y trabajos.
Prueba objetiva sobre los contenidos de la U.T.
Valoración de las actividades realizadas en clase.
Realización de investigaciones y averiguaciones relacionadas con las alteraciones de la piel.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

h) Se han especificado las características de las alteraciones de la piel vinculadas a la estética

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4

NOMBRE: **ENVEJECIMIENTO. LOS SENOS**
TEMPORALIZACIÓN: **8 HORAS**
RESULTADO DE APRENDIZAJE: **CARACTERIZACIÓN DE LA PIEL Y SUS ALTERACIONES**

1. DENOMINACIÓN: ENVEJECIMIENTO. LOS SENOS

2. OBJETIVOS

- Conocer las causas del envejecimiento cutáneo.
- Comprender los cambios que tienen lugar en las diferentes estructuras de la piel, a causa del envejecimiento.
- Comprender la importancia del sol en el envejecimiento.
- Reconocer las partes de la anatomía de la mama.
- Conocer la importancia de las hormonas en la fisiología de las mamas.

3. CONTENIDOS

1. Envejecimiento.
   Signos externos.
   Fases.
   Cambios anatómicos y fisiológicos corporales y cutáneos.
   Factores que causan el envejecimiento.
2. Fotoenvejecimiento.
   Fototipos cutáneos.
   Acciones de la radiación solar sobre la piel.
3. Los senos.
   Anatomía de las glándulas mamarias.
   Fisiología de las glándulas mamarias.
   Cambios fisiológicos.
   Aspectos estéticos de las mamas.
4. Cuidados estéticos de los senos.
5. El cáncer de mama.

4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

4.1 Actividades de enseñanza aprendizaje.

Enumerar los signos visibles del envejecimiento.
Realizar un cuadro relacionando las alteraciones que se producen en las fibras de la dermis con sus consecuencias estéticas.
Debate en grupo sobre la acción de los radicales libres y medidas para evitar su acción

Realizar un esquema con los fototipos cutáneos y sus características.
Enumerar las diferencias entre envejecimiento fisiológico y actínico.
Buscar información sobre las sirtuinas y su importancia en el envejecimiento.
Buscar información sobre los tratamientos de medicina estética más demandados en el tratamiento del envejecimiento cutáneo.
Elaboración de un documento donde se recojan consejos para un bronceado saludable.
Realizar un esquema con las hormonas que actúan sobre las mamas y su acción.
Búsqueda en diferentes páginas web d imágenes de las alteraciones benignas de los senos.
Investigar las operaciones de cirugía estética relacionadas con la mama.
Exposición oral sobre cómo debe realizarse y la importancia de la autoexploración mamaria.

4.2 Actividades de evaluación.

Pruebas objetivas sobre los contenidos de la U.T.
Se valoran los trabajos de investigación.
Se valoran las actividades realizadas en el aula.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

i) Se han determinado los efectos de las radiaciones solares en el organismo.
j) Se han determinado los cambios anatomo-fisiológicos en los senos y en el envejecimiento cutáneo.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5

NOMBRE: **GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
TEMPORALIZACIÓN**: 8 HORAS**
RESULTADO DE APRENDIZAJE: **GESTIONA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DES PROCESO ESTÉTICO SELECCIONANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE DISEÑO Y ARCHIVO.**

1. DENOMINACIÓN: GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

2. OBJETIVOS

- Manejar la documentación utilizada en el centro de estética.
- Elaborar fichas técnicas.
- Conocimiento de los informes emitidos y recibidos de otros profesionales.
- Manejar los diferentes sistemas de archivo.
- Conocer la normativa legal del sector.
- Conocer el plan de calidad.
- Realizar el tratamiento de quejas, sugerencias y reclamaciones.

3. CONTENIDOS

1. Documentación utilizada:
   Ficha técnica y comercial del cliente.
   Información técnica de equipos, aparatos y cosméticos utilizados.
   Revistas y libros especializados.
   Documentación on-line.
   Protocolos estandarizados.
   Informes emitidos o recibidos de otros profesionales.
   Manual de técnicas de higiene, desinfección y esterilización.
   Normas deontológicas.
2. Documentación generada:
   Antecedentes estéticos, ficha técnica, artística y comercial del cliente.
   Protocolos personalizados.
   Consentimiento informado.
   Informes emitidos a otros profesionales.
   Fichas de evaluación del servicio.
   Documentación suministrada al cliente.
   Sistemas de archivo.
3. Normativa legal vigente del sector:
   Protección medioambiental.
   Prevención de legionelosis.
   Control de efluente, residuos y emisiones.
   Condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos donde se realizan prácticas de tatuaje, micropigmentación, perforación cutánea y otras técnicas similares de arte corporal.
   Bronceado artificial.
   Legislación sobre cosméticos, útiles y aparatos.
   Acreditaciones de cumplimiento de la normativa vigente.
4. Protocolo de calidad:
   Elaboración del plan de calidad.
   Aplicación de los criterios en todas las fases del proceso.
   Técnicas de corrección de las desviaciones.
   Tratamiento de quejas, sugerencias y reclamaciones.

4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

4.1 Actividades de enseñanzaaprendizaje.

Manejo en clase de diferente documentación: libros, revistas profesionales, información on line.
Manejo en clase de dossiers técnicos comerciales de productos cosméticos.
Utilización de documentación técnica sobre aparatología de estética.
Grupos de trabajo para leer y comprenderla normativa legal vigente del sector.
Realización de fichas técnicas: historiales estéticos, informes, consentimientos, protocolos.
Breve trabajo sobre como evaluar el grado de satisfacción de un cliente.
En un caso hipotético explicar cómo resolver una reclamación.

4.2 Actividades de evaluación.

Trabajos en grupo.
Fichas y documentación realizada.
Valoración de las actividades realizadas en clase.
Prueba objetiva sobre protocolo de calidad.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han especificado los tipos de documentación utilizada y generada.
b) Se ha seleccionado el procedimiento para gestionar la documentación técnica.
c) Se ha diseñado un modelo de historial estético y ficha técnica, artística y comercial del cliente.
d) Se han establecido las partes de un consentimiento informado.
e) Se han redactado los distintos modelos de información a otros profesionales.
f) Se ha identificado la normativa legal vigente del sector.
g) Se han especificado los parámetros del plan de calidad.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 6

NOMBRE: **EQUIPOS Y MEDIOS DE DIAGNÓSTICO FACIAL Y CORPORAL**
TEMPORALIZACIÓN: **8 HORAS**
RESULTADO DE APRENDIZAJE: **SELECCIONA LOS MEDIOS Y LOS EQUIPOS PARA EL ANÁLISIS ESTÉTICO FACIAL Y CORPORAL, DESCRIBIENDO SUS CARACTERÍSTICAS, TÉNICAS E INDICADORES.**

1. DENOMINACIÓN: EQUIPOS Y MEDIOS DE DIAGNÓSTICO FACIAL Y CORPORAL

2. OBJETIVOS

- Identificación de los equipos de diagnóstico facial.
- Identificación de los equipos de diagnóstico corporal.
- Interpretación de los resultados al utilizar la luz de Wood.
- Conocer las pautas de aplicación de los equipos de diagnóstico facial y corporal.
- Valorar las pautas de seguridad e higiene en los equipos de análisis.

3. CONTENIDOS

1. Medios y equipos para el análisis facial:
   Descripción, características, normas de utilización, indicaciones, precauciones y criterios de selección.
   Tipos:
   - Lupa.
   - Luz de wood.
   - Medidor del grado de hidratación.
   - Sebómetro.
   - Peachímetro.
   - Analizador facial.
   - Microcámara.
2. Medios y equipos para el análisis corporal:
   Descripción, características, normas de utilización, indicaciones, precauciones y criterios de selección.
   Tipos.
   - Cinta métrica.
   - Tallímetro.
   - Báscula.
   - Báscula analizadora.
   - Termografía.
   - Medidor del panículo adiposo.
   - Analizador corporal.
   - Equipos informáticos y otras técnicas no invasivas.
3. Mantenimiento, seguridad e higiene en los equipos de análisis.

4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

4.1 actividades de enseñanzaaprendizaje

Realización de un cuadro resumen donde se recojan los diferentes equipos de diagnóstico facial indicando normas de utilización, indicaciones, precauciones y criterios de selección.

Realización de un cuadro resumen donde se recojan los diferentes equipos de diagnóstico corporal indicando normas de utilización, indicaciones, precauciones y criterios de selección.
Búsqueda de información sobre nuevos equipos en páginas web.
Utilización práctica en el aula taller, de los equipos disponibles en el centro.

4.2 actividades de evaluación

Valoración de los trabajos realizados.
Valoración de las prácticas realizadas en el aula taller.
Prueba objetiva sobre los conceptos de la U. T.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han determinado los medios y aparatos para el análisis facial.
b) Se ha caracterizado la aparatología de análisis corporal.
c) Se han especificado las características técnicas de los aparatos de análisis.
d) Se han reconocido las indicaciones de los diferentes aparatos.
e) Se han establecido los criterios de elección de los medios que hay que utilizar
f) Se han determinado las medidas de mantenimiento, higiene y calidad para el uso de los aparatos de análisis.
g) Se han seguido las pautas de aplicación de los medios y equipos.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 7
NOMBRE: **EL DIAGNÓSTICO ESTÉTICO**
TEMPORALIZACIÓN: **24 HORAS**
RESULTADO DE APRENDIZAJE: **APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS ESTÉTICO.**

1. DENOMINACIÓN: EL DIAGNÓSTICO ESTÉTICO

2. OBJETIVOS

- Descripción de las fases del análisis estético
- Descripción de las fases del análisis facial y corporal
- Realización de un protocolo de análisis facial
- Realización de un protocolo de análisis corporal

3. CONTENIDOS

1. Concepto de análisis estético.
2. Fases del análisis:
   Entrevista.
   Examen visual por observación directa o indirecta.
   La exploración: métodos de exploración.
   Exploraciones complementarias.
3. Relación de las características cutáneas con las alteraciones estéticas.
4. Diseño de protocolos de análisis facial.
   e informe valorativo.
5. Diseño de protocolos de análisis corporal.
   5.1. Estudio por zonas, toma de medidas y valoración global.
6. Ejecución del diagnóstico:
   preparación del área de trabajo.
   selección de medios y productos.
   interpretación y toma de datos.
   cumplimentación de documentación

4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

4.1 Actividades de enseñanza aprendizaje.

Buscar información sobre la ley de protección de datos y debatir la propuesta con el resto de la clase
Elaborar un modelo de entrevista
Dado un supuesto, establecer un protocolo de diagnóstico.
Realizar análisis faciales y corporales en el aula taller entre los compañeros

4.2 Actividades de evaluación.

Valoración de documentación realizada.
Valoración de las actividades realizadas en el aula taller.
Prueba objetiva sobre los conceptos de la U.T.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han determinado los elementos del procedimiento de trabajo para el análisis facial y corporal.
b) Se ha establecido la secuenciación.
c) Se han seleccionado los medios.
d) Se han justificado las recomendaciones previas a la realización del análisis.
e) Se han relacionado las características cutáneas con las alteraciones estéticas, tras la observación.

f) Se han interpretado los datos obtenidos tras la exploración.
g) Se han aplicado los equipos y medios de análisis.
h) Se ha cumplimentado la ficha técnica.
i) Se han establecido las pautas de información de los resultados tras el estudio estético.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 8
TEMPORALIZACIÓN: **24 HORAS**
NOMBRE: **DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE TRATAMIENTOS ESTÉTICOS**
RESULTADO DE APRENDIZAJE: **DISEÑA LOS PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS DE TRATAMIENTOS FACIALES Y CORPORALES, SECUENCIANDO LAS FASES DE ACTUACIÓN**.

1. DENOMINACIÓN: DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE TRATAMIENTOS ESTÉTICOS

2. OBJETIVOS

- Elaboración de un protocolo de tratamiento estético.
- Enumeración de las fases del tratamiento estético.
- Selección de los medios técnicos y cosmetológicos para realizar un tratamiento estético facial y corporal.
- Realización de los protocolos estéticos faciales.
- Realización de los protocolos estéticos corporales.

3. CONTENIDOS

1. Bases para el diseño de los protocolos de tratamiento estético:
   Elementos:
   Proceso.
   Secuenciación.
   Temporalización.
   Medios técnicos, cosmetológicos y manuales.
   Criterios de evaluación de resultados.
2. Fases del protocolo del tratamiento:
   Estudio de la zona
   Selección y preparación de los medios técnicos
   Preparación de la piel
   Núcleo del tratamiento,
   Finalización del tratamiento y asesoramiento profesional.
3. Protocolos de los tratamientos faciales:
   Concepto del tratamiento estético facial.
   Fundamentos.
   Fases del tratamiento facial.
4. Criterios de clasificación de tratamientos.
5. Diseño de los distintos protocolos de tratamientos faciales.
   Tratamiento de higiene
   Tratamiento de hidratación
   Tratamiento de mantenimiento y protección
   Tratamiento de alteraciones estéticas
   Tratamiento preventivo y/o paliativo del envejecimiento cutáneo
6. Protocolos de los tratamientos corporales:
   Concepto del tratamiento estético corporal.
   Fundamentos.
   Fases del tratamiento.
   Criterios de clasificación de tratamientos.
   Tratamiento de adiposidades localizadas
   Tratamiento de celulitis
   Tratamiento de estrías
   Tratamiento de flacidez corporal
   Tratamiento alteraciones de la vascularización
   Tratamiento de senos, embarazo y post parto

4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

4.1 Actividades de enseñanza aprendizaje.

Elaborar una lista con las técnicas y cosméticos que se pueden utilizar en la fase de preparación de la piel
Elaborar un modelo de ficha para realizar propuestas de tratamiento y asesoramiento profesional
Realizar un trabajo con un protocolo de los distintos tratamientos faciales
Realizar un trabajo con un protocolo de los distintos tratamientos corporales
Resolución en clase de diferentes supuestos estéticos faciales y corporales, planificando su tratamiento
El profesor realizará una explicación de los fundamentos científicos y elección de los medios y técnicas para cada alteración estética facial.
Se realizarán fichas de protocolo de tratamiento para las distintas alteraciones estéticas faciales.
Se realizarán ejercicios teóricos sobre distintos tipos de pieles relacionándolos con los cuidados cosméticos que diariamente deben tener.
Se harán supuestos prácticos donde aparezcan diversos datos en los que habrá que establecer el posible diagnóstico, la necesidad de remitir a otros profesionales, protocolo de tratamiento, técnicas contraindicadas, precauciones en cuanto a cosméticos y recomendaciones estéticas.
Buscar información acerca de técnicas quirúrgicas y de Medicina Estética que se pueden realizar para tratar alteraciones de la pigmentación, de ojos, cuello, envejecimiento...
Investigar que sustancias pueden ser comedogénicas, fotosensibilizantes en los cosméticos.

Se harán supuestos prácticos donde se indique distintos datos sobre medidas corporales, exploración, entrevista con el cliente para determinar el protocolo de tratamiento.
Visitar en pequeños grupos centros de Medicina Estética y recabar información sobre las demandas más frecuentes, técnicas que utilizan y resultados que se obtienen.

4.2 Actividades de evaluación.

Se valorarán diariamente los ejercicios realizados en clase.
Exposición oral de los datos recogidos sobre técnicas quirúrgicas y cosméticos.
Presentación de los protocolos faciales realizados en clase en formato informático
Presentación de los protocolos corporales realizados en clase en formato informático
Calificación de los ejercicios realizados en clase.
Exposición de las entrevistas realizadas en los centros de Medicina Estética y comentarios sobre los mismos.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han establecido las bases para el diseño de los procedimientos de tratamientos estéticos.
b) Se han determinado los elementos que forman parte de un protocolo de tratamiento estético.
c) Se han identificado las fases.
d) Se han especificado los diferentes procedimientos estéticos de tratamiento facial.
e) Se han elaborado los procedimientos estéticos de tratamientos corporales, según sus indicaciones.
f) Se han determinado los procedimientos estéticos de tratamiento mamario, del embarazo y de trastornos del peso.
g) Se han diseñado los protocolos de tratamientos faciales y corporales.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 9

NOMBRE: **PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO PRE Y POSTMEDICINA Y CIRUGÍA ESTÉTICA**
TEMPORALIZACIÓN: **10 HORAS**
RESULTADO DE APRENDIZAJE: **DETERMINA LOS CUIDADOS ESTÉTICOS ANTERIORES Y POSTERIORES A LOS TRATAMIENTOS DE MEDICINA Y CIRUGÍA ESTÉTICA, SELECCIONANDO TÉCNICAS Y MATERIALES**.

1. DENOMINACIÓN: PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO PRE Y POSTMEDICINA Y CIRUGÍA ESTÉTICA

2. OBJETIVOS

- Comprender la importancia de la medicina y cirugía estética y reparadora
- Identificación de las intervenciones más frecuentes de cirugía estética
- Colaboración de la estética con la medicina y cirugía estética
- Identificación de protocolos de pre medicina y cirugía estética
- Identificación de protocolos de post medicina y cirugía estética

3. CONTENIDOS

1. Técnicas faciales médico-estéticas con o sin intervenciones quirúrgicas:
   Tipos
      Peeling químico.
      Dermoabrasión.
      Bótox.
      Técnicas de relleno.
      Otras.
   Descripción.
      Sustancias, materiales y aparatología.
   Relación con los tratamientos estéticos: indicaciones, contraindicaciones y precauciones.

2. Técnicas corporales médico-estéticas con o sin intervenciones quirúrgicas:
   Tipos.
      Lipoescultura.
      Mesoterapia.
   Descripción.
      Sustancias, materiales y aparatología.
   Relación con los tratamientos estéticos: indicaciones, contraindicaciones y precauciones.

3. Diseño de procedimientos de trabajo de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de medicina y cirugía estética.

4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

4.1 actividades de enseñanza aprendizaje

Debate y puesta en común sobre la importancia de la medicina estética.
Trabajo de investigación sobre mesoterapia.
Elaborar una encuesta en diferentes centros de medicina estética sobre cuáles son las intervenciones estéticas más demandadas.
Determinar el diagnóstico y establecer un protocolo de tratamiento facial de pre y postcirugía estética, dado un supuesto.

Determinar el diagnóstico y establecer un protocolo de tratamiento corporal de pre y postcirugía estética, dado un supuesto.

4.2 actividades de evaluación

Calificación de los ejercicios realizados en clase.
Exposición de las entrevistas realizadas en los centros de Medicina Estética y comentarios sobre los mismos.
Valoración de los trabajos de investigación.
Prueba objetiva sobre los conceptos de la U.T.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han caracterizado los diferentes tratamientos médico-quirúrgicos con repercusión estética.
b) Se han especificado los cuidados estéticos previos a una intervención de medicina estética.
c) Se han seleccionado los cuidados y tratamientos correspondientes a las actuaciones estéticas prequirúrgicas y post-quirúrgicas.
d) Se han identificado las necesidades cutáneas después de un tratamiento médico-quirúrgico.
e) Se han relacionado los medios y técnicas con las necesidades estéticas.
f) Se ha pautado la secuenciación del protocolo.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 10

TEMPORALIZACIÓN: **6 HORAS**
NOMBRE: **TRATAMIENTOS ESTÉTICOS INNOVADORES**
RESULTADO DE APRENDIZAJE: **DISEÑA TRATAMIENTOS ESTÉTICOS NOVEDOSOS, ANALIZANDO LA TECNOLOGÍA INNOVADORA ADECUADA AL PROCESO**

1. DENOMINACIÓN: TRATAMIENTOS ESTÉTICOS INNOVADORES

2. OBJETIVOS

- Identificación de las innovaciones en cosmética.
- Identificación de las innovaciones tecnológicas.
- Planificación de métodos de análisis de mercado.
- Identificación de las pautas para el diseño de un tratamiento innovador.
- Análisis de las ventajas, inconvenientes y viabilidad de un tratamiento innovador.

3. CONTENIDOS

1. Análisis del mercado.
2. Medios de información (revistas, Internet).
3. Utilización de las TIC y programas actualizados.
4. Innovaciones técnicas, manuales y cosmetológicas en el campo de la estética.
5. Análisis de materiales, aparatología y principios activos. Características novedosas.
6. Ventajas e inconvenientes de la introducción de nuevos tratamientos.
7. Diseño de tratamientos novedosos.
8. Valoración de la viabilidad en el campo de la estética.

4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

4.1 actividades de enseñanza aprendizaje

Explicación por el profesor de los contenidos de la U.T.
Elaboración de un tratamiento innovador
Dado un supuesto, realizar un análisis de viabilidad
Trabajo de investigación sobre los estudios de eficacia que realizan las firmas de cosmética.

4.2 actividades de evaluación

Valoración de las actividades de clase
Puesta en común sobre los trabajos realizados
Debate en grupo sobre la viabilidad de un tratamiento innovador
Prueba objetiva sobre los conceptos de la U.T.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha elaborado un plan de análisis de mercado de innovaciones estéticas.
b) Se ha valorado el uso de medios de información y documentación.
c) Se han relacionado las características de las nuevas técnicas con los tratamientos estéticos.
d) Se han reconocido las propiedades de los nuevos materiales y accesorios.
e) Se ha justificado el empleo de nuevos principios activos.
f) Se ha valorado la viabilidad de la inclusión de tecnología avanzada.

g) Se ha secuenciado el protocolo del tratamiento innovador.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0752. COSMÉTICA APLICADA A ESTÉTICA Y BIENESTAR

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ESTETICA INTEGRAL Y BIENESTAR

CURSO 2018/2019

PROFESORA: ANTONIA SANDOVAL GARCÍA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS (resultados del aprendizaje) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
3. CONTENIDOS.
3.1. Contenidos básicos del título para este módulo.
3.2. Estructura de los contenidos (Unidades de Trabajo).
3.3. Distribución temporal.
3.4. Contenidos actitudinales.
3.5. Incorporación de los temas transversales.
3.6. Contenidos y actitudes que se consideran necesarios para una eficaz prevención de los riesgos laborales.
4. METODOLOGÍA.
4.1. Orientaciones metodológicas.
4.1.1. Principios metodológicos.
4.1.2. Actividades con el departamento y con otros departamentos.
4.1.3. Actividades complementarias y extraescolares.
4.2. Espacios, materiales, recursos didácticos y TIC.
5. EVALUACIÓN.
5.1. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación, criterios de calificación e instrumentos de evaluación de las unidades de trabajo.
5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
5.2.1. Proceso de aprendizaje.
5.2.2. Proceso de enseñanza.
5.3. Criterios de promoción.
5.4. Criterios de calificación.
6. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO ESPECÍFICO.
7. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN.

Módulo profesional:	Cosmética aplicada a la estética y bienestar
Código:	0752
Ciclo formativo:	Estética Integral y Bienestar
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Imagen Personal
Duración:	160 horas
Equivalencia en créditos ECTS:	9
Curso:	1º
Especialidad del profesorado:	Asesoría y Procesos de Imagen Personal (Profesor/a de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencias incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado el módulo profesional "0752. Cosmética aplicada a estética y bienestar".
Contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo:	a), b), f), n)
Contribuye a alcanzar las *competencias* profesionales, personales y sociales de este título	a), b), e)

2. OBJETIVOS (resultados del aprendizaje) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados del aprendizaje y Criterios de evaluación del título para este módulo.

1. Determina los componentes de un cosmético, analizando sus características y su capacidad de penetración en la piel.

Criterios de evaluación:

a) Se ha especificado la función de los principios activos, excipientes y aditivos en los cosméticos.

b) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.
c) Se han caracterizado los componentes externos del cosmético.
d) Se han establecido las indicaciones que deben figurar en el etiquetado del producto.
e) Se han identificado las características y las funciones de las sustancias más utilizadas en la elaboración de un cosmético.
f) Se ha identificado la composición general y la parte externa de un cosmético comercial.
g) Se han identificado las vías y el grado de penetración de los cosméticos en la piel.

2. Prepara productos cosméticos, organizando las operaciones de elaboración y reconociendo los sistemas dispersos.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido las diferencias entre sistemas dispersos homogéneos y heterogéneos.
b) Se han distinguido los componentes de las disoluciones, los factores que afectan a la solubilidad y la forma de expresar su concentración.
c) Se han identificado las fases y las propiedades de las suspensiones y suspensiones coloidales.
d) Se han clasificado las emulsiones en función de la composición de sus fases.
e) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos.
f) Se ha reconocido la importancia del tipo de envase en la determinación de la forma cosmética.
g) Se han identificado las sustancias, materiales y técnicas para la elaboración de una fórmula cosmética.
h) Se han especificado las partes de una fórmula cosmética (composición cuantitativa, modus operandi y las características de sus ingredientes).
i) Se han preparado fórmulas de cosméticos en el laboratorio.

3. Contrasta las líneas cosméticas del mercado, analizando las propiedades de los diferentes grupos cosméticos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha relacionado la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y mecanismo de acción.
b) Se han establecido las diferencias entre los distintos cosméticos de higiene.
c) Se han comparado los tipos de exfoliantes con la forma de actuar de sus ingredientes activos.
d) Se han relacionado las mascarillas con su composición y forma cosmética.
e) Se ha identificado la forma de actuar de los principios activos de los cosméticos hidratantes.
f) Se han relacionado los principios activos solares con su mecanismo de actuación.
g) Se han establecido los efectos que persiguen los diferentes cosméticos de tratamiento.
h) Se han detallado los principios activos de los cosméticos de tratamiento estético.
i) Se ha especificado el mecanismo de acción en función de los componentes que incorporan.

4. Caracteriza las nuevas tendencias del sector, analizando las innovaciones cosméticas y cosméticos especiales.

Criterios de evaluación:

a) Se han detectado las nuevas tendencias del mercado cosmético.
b) Se ha valorado el empleo del perfume en la sociedad actual.
c) Se ha establecido la finalidad de los cosméticos que se emplean en técnicas de electroestética.
d) Se han señalado los componentes, efectos, indicaciones y precauciones de los materiales que se emplean para el relleno en cirugía estética.
e) Se han identificado las técnicas estéticas contraindicadas en usuarios de tratamiento médico con bótox.
f) Se ha valorado el uso de la nutricosmética como tratamiento complementario a las prácticas estéticas.

g) Se ha relacionado la composición química de los principios activos de reciente incorporación a los cosméticos con sus efectos e indicaciones.
h) Se ha vinculado el empleo de los vectores cosméticos con el aumento de la eficacia de los principios activos que transportan.

5. Dispone los cosméticos en los establecimientos de venta, controlando las condiciones de seguridad e higiene.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los diferentes tipos de establecimientos de venta de cosméticos.
b) Se han establecido las características del marketing aplicado a la venta de cosméticos.
c) Se ha relacionado la colocación del producto en el mobiliario con las ventas.
d) Se han especificado las normas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos.
e) Se han identificado los factores que afectan a la estabilidad de los productos cosméticos.
f) Se ha seguido la normativa sobre gestión de residuos.
g) Se han analizado los proveedores de cosméticos y las marcas comerciales a través de las técnicas de información y comunicación.
h) Se ha especificado la legislación sobre venta y conservación de productos cosméticos.

6. Planifica actuaciones de asesoramiento cosmético, utilizando técnicas de comunicación y marketing.

Criterios de evaluación:

a) Se han programado las fases del protocolo de asesoramiento cosmético.
b) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos.
c) Se ha señalado el modo de empleo y las precauciones de uso.
d) Se ha relacionado el estudio estético previo y las características del usuario con el asesoramiento profesional de cosméticos.
e) Se han desarrollado las pautas para la realización de un asesoramiento directo.
f) Se han establecido las etapas para el diseño de una campaña promocional.
g) Se han detallado las fases en la realización de una demostración profesional.
h) Se han establecido las pautas para la realización de artículos especializados de asesoría cosmética.
i) Se han determinado las fases de la venta y las características del vendedor.

3. CONTENIDOS.

3.1. Contenidos básicos del título para este módulo.

A. Selección de los componentes de un cosmético:

- Concepto de cosmético.
- Composición general: principios activos, excipientes y aditivos.
- Composición cualitativa y cuantitativa.
- Parte externa del cosmético. Elementos: recipientes, envase exterior o embalaje, prospecto y etiqueta. Importancia del diseño para la venta. Etiquetado.
- Sustancias empleadas frecuentemente en los cosméticos: agua, grasas, tensoactivos y extractos vegetales, entre otros.
- Actuación de los cosméticos sobre la piel: penetrabilidad.

B. Preparación de cosméticos:

- Sistemas dispersos: homogéneos y heterogéneos.
- Disoluciones, suspensiones y emulsiones.
- Las formas cosméticas: tipos y características.
- El laboratorio cosmético. Equipos y material de laboratorio. Técnicas empleadas en preparación de cosméticos. Fórmula cosmética: ingredientes y composición cuantitativa (Código INCI). Ejemplos de preparación de cosméticos: emulsiones y geles, entre otros.

C. Identificación de las líneas cosméticas del mercado:

- Clasificación de los cosméticos: criterios de clasificación.

- Cosméticos de higiene. Concepto de higiene. Sustancias limpiadoras: composición, mecanismo de acción y formas de presentación.
- Cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel. Concepto de hidratación cutánea. Principios activos: clasificación y composición. Los cosméticos solares.
- Cosméticos de tratamiento estético: composición, mecanismo de acción, criterios de clasificación y formas de presentación.
- Cosméticos para la eliminación y el camuflaje del vello.
- Cosméticos para el maquillaje y bronceadores exógenos.
- Pigmentos y colorantes para micropigmentación.

D. Cosméticos especiales y componentes innovadores:

- Perfumes: concepto, composición, esencias empleadas en perfumería y tipos.
- Cosmética de aplicación en electroestética: composición, mecanismo de acción, criterios de clasificación y formas de presentación. Clasificación.
- Cosmética específica para medicina estética: materiales de relleno, bótox y mesoterapia.
- Nutricosmética: componentes principales, efectos e indicaciones, criterios de clasificación y formas de presentación.
- Componentes especiales e innovaciones en cosmética. Principios activos de nueva generación. Vectores cosméticos.

E. Organización de los cosméticos en los establecimientos:

- Los establecimientos de venta de cosméticos. Tipos de minoristas y características. El espacio de venta de los cosméticos: criterios de distribución, soportes y mobiliario, la disposición del producto en el lineal. El espacio de venta de los cosméticos: concepto y elementos de merchandising. Publicidad.
- Seguridad e higiene de productos cosméticos. La rotación del producto. Conservación de productos cosméticos: estabilidad y alteraciones de los mismos. Normas de almacenamiento y manipulación. Normativa sobre almacenaje y recogida de productos cosméticos contaminados y alterados.
- Aprovisionamiento.
- Las marcas.
- Legislación sobre productos cosméticos. La reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos: partes, definiciones y el etiquetado.

F. Planificación del asesoramiento cosmético:

- Elementos del plan del asesoramiento: elaboración de protocolos estandarizados.
- Técnicas de asesoramiento de productos cosméticos. Asesoramiento directo. Asesoramiento a través de medios internos y externos. Promoción de venta. Las demostraciones técnicas de cosméticos y las ferias de muestra profesionales. Revistas profesionales.
- El asesor de venta. Fases y técnicas de venta, resolución de quejas y reclamaciones. Características del asesor de venta.

3.2. Estructura de los contenidos (Unidades de Trabajo).

Unidad didáctica	Título
UT 1	Introducción a la cosmética. Elaboración de cosméticos.
UT 2	Legislación, seguridad e higiene de los productos cosméticos y almacenaje y gestión de residuos.
UT 3	Mecanismos de penetración y actuación de los cosméticos. Cosméticos de higiene y preparación de la piel
UT 4	Cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección.
UT 5	Cosméticos de protección ante las radiaciones solares, para después del bronceado y autobronceadores.
UT 6	Cosméticos antienvejecimiento.

UT 7	Cosméticos anticelulíticos, vasoactivos y reductores
UT 8	Cosméticos reparadores, regeneradores y reafirmantes.
UT 9	Cosméticos para la eliminación y camuflaje del vello.
UT 10	Cosméticos para el maquillaje del rostro y cuerpo.
UT 11	Vectores cosméticos y fitocosmética y cosmética marina.
UT 12	Cosméticos de aplicación en electroestética.
UT 13	Neurocosmética y aromaterapia.
UT 14	Nutricosmética y cosmética para medicina estética.
UT 15	Organización de los cosméticos en los establecimientos. Planificación del asesoramiento cosmético.

3.3. Distribución temporal y características de las Unidades de Trabajo.

Distribución temporal de las U.T.

1ª evaluación U.T. nº 1 a 4
2ª evaluación U.T. nº 5 a 9
3ª evaluación U.T. nº 10 a 15

3.4. Contenidos actitudinales.

Son comunes para todas las Unidades de Trabajo, se evalúan y califican. Estos contenidos hacen referencia a la actitud o disposición del alumno respecto al módulo en general y de forma específica se pueden evaluar observando los siguientes indicadores;

- Interés por adquirir los conocimientos y destrezas propios del módulo
- Comportamiento (seguimiento de las normas de convivencia del centro; se ausenta en mitad de clase para atender llamadas de teléfono, fumar,…)
- Simpatía y amabilidad en las relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa y posibles modelos.
- Respeto hacia los trabajos de otros compañeros, profesor y demás profesionales.
- Tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás.
- Predisposición para ayudar a los compañeros de trabajo. Colaboración en el trabajo en equipo.
- Interés por asistir a congresos, demostraciones y otras actividades relacionadas con la profesión.
- Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima. Valoración de la influencia que tiene sobre los demás nuestra imagen personal.
- Responsabilidad para mantener actualizados sus conocimientos y perfeccionar su capacidad profesional.
- Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.
- Organización del trabajo.
- Rigurosidad, orden y limpieza.

3.5. Incorporación de los Temas Transversales.

Se incorporan entre otros los siguientes:

- La educación moral y cívica, haciendo hincapié en el respeto y la tolerancia. Resulta fundamental en el trato entre compañeros, hacia el profesorado y especialmente en la atención al cliente.
- Educación ambiental: el cuidado del medio ambiente, inculcando la importancia del ahorro del agua en esta zona, así como el uso de cosméticos no contaminantes. También el uso de contenedores específicos para los envases de los cosméticos utilizados.
- Educación para la salud: el cuidado de la salud física como medida de prevención ante accidentes laborales y enfermedades profesionales.

3.6. Contenidos y actitudes que se consideran necesarios para una eficaz prevención de los riesgos laborales.

Se trata de un módulo que se imparte en un aula de teoría, ocasionalmente en un aula de informática y el tipo de actividades que se desarrollan son las propias de estas de aulas.

En cualquier actividad, existen unos riesgos que deben ser evaluados y posteriormente eliminados o minimizados al máximo para que se realicen con seguridad.
La seguridad en el desarrollo de una actividad se basa en la prevención y ésta a su vez, por un lado, en la legislación (normas de seguridad e higiene) y por otro, en la educación del alumno o profesional, que debe mantener una actitud responsable por medio del adecuado conocimiento de las técnicas y productos que utiliza, medidas de protección propias y la observación del orden y limpieza adecuados. De este modo se conseguirá prevenir los accidentes derivados de su actividad, así como, evitar la aparición de enfermedades profesionales o la transmisión de enfermedades.
Los posibles contenidos y actitudes necesarios para una eficaz prevención de RRLL (riesgos laborales) en el desarrollo de la programación y del ejercicio profesional son:

Medidas higiénico-sanitarias del mobiliario e instalaciones:

- Se deben realizar un buen uso y conservación.
- Todos equipos informáticos han de ser revisados regularmente para comprobar que se encuentran en perfecto estado de conservación y limpieza.
- Periódicamente deben ser revisados por un técnico. Siempre que notemos ruidos extraños, deterioro en el cable o en la carcasa, no se utilizarán.
- Se deben mantener limpios de manchas y polvo.

Seguridad, higiene y protección del alumno-profesional:

- La higiene del alumno ha de ser exhaustiva.
- El cabello: debe llevarse perfectamente limpio y peinado, de forma que no dificulte la práctica.
- El vestuario: la ropa del profesional debe llevarse limpia, no se recomiendan prendas ajustadas que impidan desenvolverse con comodidad.
- El calzado: conviene que sea cómodo y no demasiado blando para sujetar bien el pie. Con tacón bajo y algo transpirable para mantener los pies frescos y ventilados.
- Las joyas y accesorios: deben reducirse al mínimo
- La postura: se debe intentar no adoptar posturas forzadas. Es muy importante que el peso del cuerpo se reparta correctamente sobre los pies para evitar molestias posturales. En la silla debe quedar la espalda pegada al respaldo

4. METODOLOGÍA.

4.1. Orientaciones metodológicas.

4.1.1. Principios metodológicos.

Explicación de los contenidos por medio de la lectura, utilizando en lo posible presentaciones informáticas, videos y realización de actividades del texto de apoyo. Los alumnos participarán a través de preguntas, debates, leer y completar cuando proceda, documentos o realizar actividades propuestas por el profesor.

4.1.2. Actividades con el departamento y con otros departamentos.

En fechas como San Juan Bosco o a finales de trimestre se planifica actividades generales para el centro en las que desde este módulo se puede participar individualmente o con otro departamento.

4.1.3. Actividades complementarias y extraescolares.

Se intenta realizar actividades que impliquen a más módulos y grupos de la familia profesional de imagen personal como asistencia a ferias, demostraciones,…Ver reunión de departamento con la planificación de actividades para este curso.

4.2. Espacios, materiales, recursos didácticos y TIC.

Para la realización de este módulo contamos con aulas con pizarras, cañón de proyecciones, ordenador y la posibilidad de utilizar el aula de informática.

5. EVALUACIÓN.

Al comenzar el curso, el alumnado debe conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación.

5.1. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación, criterios de calificación e instrumentos de evaluación de las unidades de trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de calificación correspondientes a los criterios de evaluación de cada unidad de trabajo tienen todos el mismo valor ponderal (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4)
Los instrumentos de evaluación se indican en el apartado 5.2

UT 1 Introducción a la cosmética, componentes de los cosméticos. Elaboración de cosméticos.

CONTENIDOS

Selección de los componentes de un cosmético:

- Concepto de cosmético.

-Composición general: principios activos, excipientes y aditivos.

- Sustancias empleadas frecuentemente en los cosméticos: agua, grasas, tensioactivos, extractos vegetales, modificadores del pH, humectantes, modificadores de la viscosidad, entre otros.

Preparación de cosméticos:

- Sistemas dispersos:
    - Homogéneos: disoluciones.
    - Heterogéneos: suspensiones, emulsiones aerosoles, geles y espumas entre otros.
- Las formas cosméticas: tipos y características. Relación de la forma de presentación con el envase.

Selección de los componentes de un cosmético:

- Composición cualitativa y cuantitativa.

Preparación de cosméticos:

- El laboratorio cosmético:
    - Equipos y material de laboratorio.
    - Técnicas empleadas en la preparación de cosméticos.
- Fórmula cosmética:
    - Ingredientes y composición cuantitativa. (Código INCI).
- Ejemplos de preparación de cosméticos: emulsiones y geles, entre otros.

OBJETIVOS

1. Determina los componentes de un cosmético, analizan- do sus características y su capacidad de penetración en la piel.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1. Se ha especificado la función de los principios activos, excipientes y aditivos en los cosméticos.	• Identifica la función de los principios activos, excipientes y aditivos en los cosméticos.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
2. Se han identificado las características y las funciones de las sustancias más utilizadas en la elaboración de un cosmético.	• Identifica las características y las funciones de las sustancias más utilizadas en la elaboración de un cosmético.		
3. Se ha identificado la composición general y la parte externa de un cosmético comercial.	• Conoce la composición general y la parte externa de un cosmético comercial.		
4. Se han establecido las diferencias entre sistemas dispersos, homogéneos y heterogéneos.	• Conoce las diferencias entre sistemas dispersos, homogéneos y heterogéneos.		
5. Se han distinguido los componentes de las disoluciones, los factores que afectan a la solubilidad y la forma de expresar su concentración.	• Conoce los componentes de las disoluciones, los factores que afectan a la solubilidad y la forma de expresar su concentración.		
6. Se han identificado las fases y las propiedades de las suspensiones y suspensiones coloides.	• Identifica las herramientas de control y evaluación del proceso		
7. Se han clasificado las emulsiones en función de la composición de sus fases.	• Identifica las emulsiones en función de la composición de sus fases.		
8. Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos.	• Conoce las formas de presentación de los cosméticos.		
9. Se ha reconocido la importancia del tipo de envase en la determinación de la forma cosmética.	• Identifica la importancia del tipo de envase en la determinación de la forma cosmética.		
10. Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.	• Conoce la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.		
11. Se han identificado las sustancias, materiales y técnicas para la elaboración deuna fórmula cosmética.	• Identifica las sustancias, materiales y técnicas para la elaboración deuna fórmula cosmética.		
12. Se han especificado las partes de una fórmula cosmética (composición cuantitativa, modus operandi y las características de sus ingredientes).	• Conoce las partes de una fórmula cosmética (composición cuantitativa, modus operandi y las características de sus ingredientes).		
16. Se han preparado fórmulas de cosméticos en el laboratorio.	• Conoce la preparación de fórmulas de cosméticos en el laboratorio.		

UD 2 Legislación, seguridad e higiene de los productos cosméticos y almacenaje y gestión de residuos.

CONTENIDOS

Selección de los componentes de un cosmético:

- Parte externa del cosmético. Elementos: recipientes, envase exterior o embalaje, pros- pecto y etiqueta. Importancia del diseño para la venta. Etiquetado.

Organización de los cosméticos en los establecimientos:

- Seguridad e higiene de productos cosméticos:
- La rotación del producto.
- Conservación de productos cosméticos: estabilidad y alteraciones de los mismos. Normas de almacenamiento y

manipulación.

- Normativa sobre almacenaje y recogida de productos cosméticos contaminados y alterados.
- Legislación sobre productos cosméticos. La reglamentación técnico-sanitaria de pro- ductos cosméticos: partes, definiciones, etiquetado, condiciones técnico-sanitarias, prohibiciones, requisitos de información, actuaciones de las administraciones públicas, publicidad, confidencialidad, actividades de fabricación, infracciones y sanciones.

OBJETIVOS

- Dispone los cosméticos en los establecimientos de venta, controlando las condiciones de seguridad e higiene.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1. Se han caracterizado los componentes externos del cosmético.	• Conoce las características de los componentes externos del cosmético.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
2. Se han establecido las indicaciones que deben figurar en el etiquetado del producto.	• Identifica las indicaciones que deben figurar en el etiquetado del producto.		
3. Se han especificado las normas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos.	• Conoce las normas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos.		
4. Se han identificado los factores que afectan a la estabilidad de los productos cosméticos.	• Identifica los factores que afectan a la estabilidad de los productos cosméticos.		
5.Se ha seguido la normativa sobre gestión de residuos.	• Conoce la normativa sobre gestión de residuos.		
6. Se ha especificado la legislación sobre venta y conservación de productos cosméticos.	• Conoce la legislación sobre venta y conservación de productos cosméticos.		

UT 3 Mecanismos de penetración y actuación de los cosméticos. Cosméticos de higiene y preparación de la piel.

CONTENIDOS

Selección de los componentes de un cosmético:

- Actuación de los cosméticos sobre la piel: penetrabilidad.

Cosméticos de higiene y preparación de la piel. Identificación de las líneas cosméticas del mercado:

- Clasificación de los cosméticos: criterios de clasificación.
- Cosméticos de higiene:
  - Concepto de higiene.
  - Sustancias limpiadoras: composición, mecanismo de acción y formas de presentación.
  - Clasificación: cosméticos limpiadores, tonificantes, exfoliantes y complementarios.

OBJETIVOS

. Determina los componentes de un cosmético, analizando sus características y su capacidad de penetración en la piel.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1. Se han identificado las vías y el grado de penetración de los cosméticos en la piel.	• Identifica las vías y el grado de penetración de los cosméticos en la piel.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
2. Se ha relacionado la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y mecanismo de acción. (De los cosméticos de higiene y preparación de la piel).	• Identifica la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y mecanismo de acción.(De los cosméticos de higiene y preparación de la piel		
3. Se han establecido las diferencias entre los distintos cosméticos de higiene.	• Conoce las diferencias entre los distintos cosméticos de higiene.		
4. Se han comparado los tipos de exfoliantes con la forma de actuar de sus ingredientes activos.	• Identifica los tipos de exfoliantes con la forma de actuar de sus ingredientes activos.		
5. Se han relacionado las mas-carillas con su composición y forma cosmética.	• Conoce las mascarillas, su composición y forma cosmética		

UT 4 Cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección.

CONTENIDOS

Identificación de las líneas cosméticas del mercado:

- Cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel.
  - Concepto de hidratación cutánea, mantenimiento y protección de la piel.
  - Principios activos: clasificación, composición, mecanismo de acción y formas de presentación.

OBJETIVOS

. Contrasta las líneas cosméticas del mercado, analizando las propiedades de los diferentes grupos cosméticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1. Se ha relacionado la composición de los diferentes pro-ductos, con su forma cosmética y mecanismo de acción. (De los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección)	• Conoce la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y mecanismo de acción. (De los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
2. Se ha identificado la forma de actuar de los principios activos de los cosméticos hidratantes.	• Identifica la forma de actuar de los principios activos de los cosméticos hidratantes		

UT 5 Cosméticos de protección ante las radiaciones solares, para después del bronceado y autobronceado.

CONTENIDOS

- Cosméticos para después del bronceado: mecanismos de actuación, activos cosméticos.
- Cosméticos autobronceadores: mecanismos de actuación, activos cosméticos, otros componentes, formas cosméticas, aplicación

- **OBJETIVOS**

Contrasta las líneas cosméticas del mercado, analizando las propiedades de los diferentes grupos

cosméticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1. Se ha relacionado la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y mecanismo de acción. (De los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección)	• Conoce la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y mecanismo de acción. (De los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
2. Se han relacionado los principios activos solares con su mecanismo de actuación.	• Identifica los principios activos solares con su mecanismo de actuación.		

UT 6 Cosméticos antienvejecimiento.

CONTENIDOS

Identificación de las líneas cosméticas del mercado:

- Cosméticos de tratamiento estético:
  - Composición, mecanismo de acción, criterios de clasificación y formas de presentación.
  - Cosméticos para el envejecimiento.
  - Cosméticos despigmentantes.

• OBJETIVOS

Contrasta las líneas cosméticas del mercado, analizando las propiedades de los diferentes grupos cosméticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1. Se han establecido los efectos que persiguen los diferentes cosméticos de tratamiento: antienvejecimiento.	• Conoce los efectos que persiguen los diferentes cosméticos de tratamiento: antienvejecimiento.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
2. Se han detallado los principios activos de los cosméticos de tratamiento estético: antienvejecimiento.	• Identifica los principios activos de los cosméticos de tratamiento estético: antienvejecimiento.		
3. Se ha especificado el mecanismo de acción en función de los componentes que incorporan: antienvejecimiento.	• Conoce el mecanismo de acción en función de los componentes que incorporan: antienvejecimiento.		

UT 7 Cosméticos anticelulíticos, vasoactivos y reductores.

CONTENIDOS

- Signos y síntomas de la obesidad y la celulitis.
- Cosméticos de tratamiento estético:
  - Anticelulíticos: mecanismos de acción, principios activos, formas cosméticas.
  - Cosméticos reductores del volumen corpora: mecanismos de acción, principios activos, formas cosméticas..
  - Cosméticos para alteraciones circulatorias: mecanismos de acción, principios activos, formas cosméticas.

- **OBJETIVOS**

Contrasta las líneas cosméticas del mercado, analizando las propiedades de los diferentes grupos cosméticos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1. Se han establecido los efectos que persiguen los diferentes cosméticos de tratamiento: -Anticelulíticos. - Vasoactivos. ´-Reductores.	• Conoce los efectos que persiguen los diferentes cosméticos de tratamiento: anticelulíticos, vasoactivos, reductores.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
2. Se han detallado los principios activos de los cosméticos de tratamiento estético: anticelulíticos, vasoactivos, reductores.	• Identifica los principios activos de los cosméticos de tratamiento estético: anticelulíticos, vasoactivos, reductores.		
3. Se ha especificado el mecanismo de acción en función de los componentes que incorporan: anticelulíticos, vasoactivos, reductores.	• Conoce el mecanismo de acción en función de los componentes que incorporan: anticelulíticos, vasoactivos, reductores.		

UT 8 Cosméticos reparadores, regeneradores y reafirmantes.

CONTENIDOS

1. Cosméticos antiestrías: mecanismos de acción, principios activos y formas cosméticas.
2. Cosméticos regeneradores y reafirmantes: mecanismos de acción, principios activos y formas cosméticas
3. Criterios de selección de los cosméticos antiestrías, renovadoresy reafirmantes.

- **OBJETIVOS**

Contrasta las líneas cosméticas del mercado, analizando las propiedades de los diferentes grupos cosméticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1. Se han establecido los efectos que persiguen los diferentes cosméticos de tratamiento: -Reparadores. - Regeneradores. ´-Reafirmantes.	• Conoce los efectos que persiguen los diferentes cosméticos de tratamiento: reparadores, regeneradores, reafirmantes.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
2. Se han detallado los principios activos de los cosméticos de tratamiento estético: reparadores, regeneradores, reafirmantes.	• Identifica los principios activos de los cosméticos de tratamiento estético: reparadores, regeneradores, reafirmantes.		
3. Se ha especificado el mecanismo de acción en función de los componentes que incorporan: reparadores, regeneradores, reafirmantes.	• Conoce el mecanismo de acción en función de los componentes que incorporan: : reparadores, regeneradores, reafirmantes.		

UT 9 Cosméticos para la eliminación y camuflaje del vello.

CONTENIDOS

1. Depilación y Epilación: características y técnicas depilatorias.
2. Ceras depilatorias: criterios de selección del tipo de ceras, cera caliente, tibia y fría.
3. Productos para después de la depilación.
4. Retardadores de crecimiento del vello.
5. Cosméticos para la decoloración del vello.

- **OBJETIVOS**

Contrasta las líneas cosméticas del mercado, analizando las propiedades de los diferentes grupos cosméticos.

		CRITERIOS DE	INSTRUMENTOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN
1. Se han establecido los efectos que persiguen los diferentes cosméticos de tratamiento: eliminación y camuflaje del vello.	• Conoce los efectos que persiguen los diferentes cosméticos de tratamiento: eliminación y camuflaje del vello.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
2. Se han detallado los principios activos de los cosméticos de tratamiento estético: eliminación y camuflaje del vello.	• Identifica los principios activos de los cosméticos de tratamiento estético: eliminación y camuflaje del vello.		
3. Se ha especificado el mecanismo de acción en función de los componentes que incorporan: eliminación y camuflaje del vello.	• Conoce el mecanismo de acción en función de los componentes que incorporan: eliminación y camuflaje del vello.		

UT 10 Cosméticos para el maquillaje del rostro y cuerpo

CONTENIDOS

1. Cosmética decorativa.
2. Ingredientes activos y de mejora de los cosméticos para el maquillaje: colorantes y pigmentos, sustancias protectoras, aditivos.
3. Clasificación de los cosméticos de maquillaje: bases correctoras, fondos de maquillaje, polvos, maquillaje de camuflaje, maquillaje de fantasía.

• OBJETIVOS

Contrasta las líneas cosméticas del mercado, analizando las propiedades de los diferentes grupos cosméticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1. Se han establecido los efectos que persiguen los diferentes cosméticos de tratamiento: maquillaje del rostro (labios, mejillas, ojos) y cuerpo.	• Conoce los efectos que persiguen los diferentes cosméticos de tratamiento: maquillaje del rostro (labios, mejillas, ojos) y cuerpo.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
2. Se han detallado los principios activos de los cosméticos de tratamiento estético: maquillaje del rostro (labios, mejillas, ojos) y cuerpo.	• Identifica los principios activos de los cosméticos de tratamiento estético: maquillaje del rostro (labios, mejillas, ojos) y cuerpo.		
3. Se ha especificado el mecanismo de acción en función de los componentes que incorporan: maquillaje del rostro (labios, mejillas, ojos) y cuerpo.	• Conoce el mecanismo de acción en función de los componentes que incorporan: maquillaje del rostro (labios, mejillas, ojos) y cuerpo.		

UT 11 Vectores cosméticos y fitocosmética y cosmética marina.

CONTENIDOS

1. Vectores cosméticos: liposomas, sistemas de partículas, microemulsiones.
2.Fitocosmética: mucílagos, aceites, mantecas y ceras, lípidos complejos.
3. Cosmética de la uva y el vino.
4. Cosmética marina, líneas cosméticas: algas, caparazones de crustáceos, plancton,etc.

• OBJETIVOS

Caracterizan las nuevas tendencias del sector, analizando las innovaciones cosméticas y cosmé-ticos especiales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN

1.Se han detectado las nuevas tendencias del mercado cosmético.	• Conoce las nuevas tendencias del mercado cosmético.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
2. Se ha relacionado la composición química de los principios activos de reciente incorporación a los cosméticos con sus efectos e indicaciones.	• Identifica la composición química de los principios activos de reciente incorporación a los cosméticos con sus efectos e indicaciones.		
3. Se ha vinculado el empleo de los vectores cosméticos con el aumento de la eficacia de los principios activos que transportan.	• Conoce la vinculación del empleo de los vectores cosméticos con el aumento de la eficacia de los principios activos que transportan.		

UT 12 Cosméticos de aplicación en electroestética.

CONTENIDOS

1.Cosméticos asociados a la aplicación de técnicas de efecto mecánico: cepillado, ultrasonidos, presoterapia .
2. Cosméticos asociados a la aplicación de fototerapia: termoterapia con infrarrojos, IPL, .
3.Cosméticos asociados a la aplicación de corrientes eléctricas: corrientes galvánicas, electroestimulación, diatermia capacitiva, radiofrecuencia resistiva, electroporación.

- **OBJETIVOS**

  - Caracteriza las nuevas tendencias del sector, analizando las innovaciones cosméticas y cosméticos especiales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1. Se ha establecido la finalidad de los cosméticos que se emplean en técnicas de electroestética.	• Conoce la finalidad de los cosméticos que se emplean en técnicas de electroestética.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2

UT 13 Neurocosmética y aromaterapia.

CONTENIDOS

1.Neurocosmética: cosmética del cacao.
2. Aromacosmética: composición química, extracción y aislamiento, interés cosmético, aplicaciones de aceites esenciales.
3. Los perfumes y sustancias aromáticas: composición de perfumería, tipos de composición olorosa, problemas con los perfumes.

- **OBJETIVOS**

  - Caracteriza las nuevas tendencias del sector, analizando las innovaciones cosméticas y cosméticos especiales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1. Se ha establecido la finalidad de los cosméticos que se emplean en técnicas de electroestética.	• Conoce la finalidad de los cosméticos que se emplean en técnicas de electroestética.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2

UT 14 Nutricosmética y cosmética para medicina estética.

CONTENIDOS

1. Nutricosméticos, mesoterapia, materiales de relleno, toxina botulínica.
2. Peeling químico o exfoliación química, dermoabrasión o exfoliación física.
3. Microdermoabrasión, resurfacing, micropigmentos.

- **OBJETIVOS**

  - Caracteriza las nuevas tendencias del sector, analizando las innovaciones cosméticas y cosméticos especiales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1. Se han señalado los componentes, efectos, indicaciones y precauciones de los materiales que se emplean para el relleno en cirugía estética.	• Conoce los componentes, efectos, indicaciones y precauciones de los materiales que se emplean para el relleno en cirugía estética.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
2.Se han identificado las técnicas estéticas contraindicadas en usuarios de tratamiento médico con bótox.	• Identifica las técnicas estéticas contraindicadas en usuarios de tratamiento médico con bótox.		
3. Se ha valorado el uso de la nutricosmética como tratamiento complementario a las prácticas estéticas.	• Conoce el uso de la nutricosmética como tratamiento complementario a las prácticas estéticas.		

UT 15 Organización de los cosméticos en los establecimientos. Planificación del asesoramiento cosmético.

CONTENIDOS

1. Establecimientos de venta de cosméticos, el espacio de ventas de los cosméticos en el establecimiento.
2. Aprovisionamiento: los proveedores, las marcas.
3. Publicidad y venta de cosméticos.
4. Planificación del asesoramiento cosmético: elementos del plan de asesoramiento, elaboración de protocolos estandarizados. Técnicas de asesoramiento.

- **OBJETIVOS**

Planifica actuaciones de asesoramiento cosmético, utilizando técnicas de comunicación y marketing.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1. Se han identificado los diferentes tipos de establecimientos de venta de cosméticos.	• Identifica los diferentes tipos de establecimientos de venta de cosméticos.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
2. . Se han establecido las características del marketing aplicado a la venta de cosméticos.	• Conoce las características del marketing aplicado a la venta de cosméticos.		
3. Se ha relacionado la colocación del producto en el mobiliario con las ventas.	• Conoce la relación de la colocación del producto en el mobiliario con las ventas.		
4. Se han analizado los proveedores de cosméticos y las marcas comerciales a través de las técnicas de información y comunicación.	• Identifica analizado los proveedores de cosméticos y las marcas comerciales a través de las técnicas de información y comunicación.		
5. Se han establecido los criterios de	• Conoce los criterios de selección de		

selección de los cosméticos.	los cosméticos.		
4. Se ha señalado el modo de empleo y las precauciones de uso.	• Conoce el modo de empleo y las precauciones de uso de cosméticos.		
5. Se ha relacionado el estudio estético previo y las características del usuario con el asesoramiento profesional de cosméticos.	• Conoce el estudio estético previo y las características del usuario con el asesoramiento profesional de cosméticos.		
6. Se han desarrollado las pautas para la realización de un asesoramiento directo.	• Conoce las pautas de un asesoramiento directo.		
7. Se han establecido las etapas para el diseño de una campaña promocional.	• Conoce las etapas para el diseño de una campaña promocional.		
8. Se han detallado las fases en la realización de una demostración profesional.	• Conoce las fases en la realización de una demostración profesional		
9. Se han establecido las pautas para la realización de artículos especializados de asesoría cosmética.	• Identifica las pautas para la realización de artículos especializados de asesoría cosmética.		
10. Se han determinado las fases de la venta y las características del vendedor.	• Conoce las fases de la venta y las características del vendedeor.		

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

5.2.1. Proceso de aprendizaje.

A. <u>Procedimiento ordinario o normal.</u>

1ª, 2ª y 3ª Evaluación.

Controles cada 2 temas preferiblemente.

Posibles **actividades o trabajos** individuales o en grupo, voluntarios u obligatorios.

Recuperaciones de la 1ª, 2ª y 3ª Evaluación.

Cada recuperación se compone de tantos controles como se hayan realizado en la correspondiente evaluación.

Solo se realizan los controles no superados.

Evaluación final o extraordinaria.

1ª, 2ª y 3ª Evaluación completas (todos los temas de cada evaluación).

Solo se realizan las evaluaciones no superados.

<u>Los controles son tipo test y/o preguntas cortas, el tipo test se debe resolver en su totalidad puesto que 3 preguntas mal resueltas o en blanco restan 1 bien resuelta</u>.

B. <u>Programa de recuperación de contenidos y adaptación de la evaluación</u>.

Los alumnos que se incorporan tarde al curso o con faltas debidamente justificadas que no llegan a superar el 30% (imposibilidad de aplicación de la evaluación continua), realizarán actividades de recuperación; entrega de un **<u>resumen de los contenidos a los que no ha asistido</u>** y realizarán los controles con el resto de alumnos a partir del momento en que se incorporen y en la recuperación de la evaluación correspondiente, los controles no realizados y/o no superados.

C. <u>Alumnos con imposibilidad de aplicación de la evaluación continua</u>.

Realizarán el <u>EXAMEN FINAL DE JUNIO</u> completo con contenidos de todo el módulo.

D. <u>Recuperación de módulos pendientes.</u>

Para cada convocatoria los alumnos realizarán, como actividades de recuperación, un resumen general del módulo (ordenado, limpio, buena presentación, con contenidos correctos…) u otra actividad similar y un EXAMEN FINAL. Las actividades se entregarán 15 días antes del examen final.

A principio de curso se realizará una reunión informativa con los alumnos afectados para

informarles del PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS SUSPENSOS.
Este programa indicará; instrumentos de evaluación, momento de realización, fecha de evaluación y Criterios calificación.

Ejemplo:

Módulo	Instrumentos de evaluación.	Momento de realización	Fecha de evaluación.	Criterios calificación.
Asesoría cosmética	**Actividades de recuperación;** Realización de un resumen de cada tema.	En casa y consultando con el profesor	Se entregará 15 días antes de la fecha del control final de toda la materia.	Hasta 20%
	Prueba final.	**Marzo y/o junio.**		Mínimo 80%

Durante el periodo de marzo a junio es posible que el profesor disponga de horario específico para atender a estos alumnos.

5.2.2. Proceso de enseñanza.

Para evaluar el proceso de enseñanza, se realizará trimestralmente, un cuestionario que el alumnado deberá contestar de forma anónima o bien por medio de debates en función del tiempo disponible y la disposición (ambiente y características) del grupo a manifestar su opinión.
Un ejemplo sería;

Curso: _____ Asignatura o Módulo: _____ Evaluación: _____

El motivo de este cuestionario es conocer tu opinión sobre todo lo relacionado con tu aprendizaje durante esta evaluación en esta área, desde tu autoevaluación hasta la evaluación del profesor.

Marca la respuesta elegida, contestando, por favor, con toda sinceridad.

Referentes al alumno												Referentes al profesor								
Rendimiento			Trabajo a diario			Estudio			Clima de trabajo			Explicaciones ordenadas y claras			Adecuación de las actividades propuestas			Aplicación de los criterios de evaluación y calificación		
Malo	Regular	Bueno	Nunca	A veces	Siempre	Nunca	A veces	Siempre	Malo	Regular	Bueno	Poco	Suficiente	Mucho	Poco	Suficiente	Mucho	Poco	Suficiente	Mucho

En el reverso de la hoja puedes comentar cualquier otra cosa que te gustaría que supiera tu profesor referente a tu aprendizaje o al desarrollo de las clases.

5.3. Criterios de promoción.

Están regulados normativamente; se puede acceder a 2º curso con módulos suspensos que sumadas su carga horaria semanal no superen 8 horas semanales y los alumnos de 2º curso acceden al módulo de FCT y módulo de proyecto cuando el resto de módulos que componen el ciclo estén superados. Para titular deben estar superados todos los módulos.

5.4. Criterios de calificación.

A. 1ª, 2ª, 3ª Evaluación y sus recuperaciones.

Los controles se califican del 0 al 10 y se superan con notas de 5 o superiores.

- Todos los controles superados en una evaluación y entrega de forma correcta los posibles trabajos/actividades obligatorias
  - **La calificación de la evaluación será la nota media de todos los controles de esa evaluación**

- Uno o más controles no superados en una evaluación o no entregar o entregar de forma incorrecta los posibles trabajos/actividades obligatorias
  - **La calificación de la evaluación será inferior a 5 y se deberá recuperar.**
- Recuperaciones.

Alumnos con 1 o más controles no superados.

Realizan los controles no superados de esa evaluación.

- **No superan (menos de 5) uno de los controles, obtendrán una calificación de evaluación inferior a 5 y deberán realizar la evaluación completa (todos los controles de esa evaluación) en el control final del modulo**

- **Superan los controles en la recuperación, obtendrán la calificación de 5 en cada uno de los controles superados (excepto si es la primera vez que se evalúa) y la calificación de la evaluación será la nota media de todos los controles de dicha evaluación.**

Alumnos que no entregan o entregan de forma incorrecta los posibles trabajos/actividades obligatorias

- **Si continúan sin entregar o entregándolos de forma incorrecta, obtendrán una calificación de evaluación inferior a 5 y deberán realizar la evaluación completa (todos los controles de esa evaluación) en el control final del modulo**

- **Si los entregan correctamente, obtendrán la calificación de 5 en la evaluación.**

B. Evaluación final o extraordinaria.

- Alumnos con 1 evaluación no superada.
  - **Superan la evaluación suspensa.**
    La calificación será la media de las calificaciones obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación.
  - **No superan la evaluación suspensa.**
    No se realiza media, la calificación será inferior a 5 y suspenden el módulo (es necesario superar las 2 evaluaciones para aprobar el módulo)

- Alumnos que tienen todas la evaluaciones no superadas (incluidos los que han perdido el derecho a la evaluación continua).
  La calificación del módulo será la obtenida en este control final

- Alumnos con “módulo pendiente”.
  La calificación del módulo será = (control final x 0.8) + (actividades de recuperación x 0.2)

C. Calificación de la actitud de los alumnos.

La actitud negativa de los alumnos será tenida en cuenta en las calificaciones según las circunstancias, gravedad, reincidencia, etc., representando hasta un 20 % de la nota final en de cada evaluación o de la nota final del módulo.

En la actitud se tiene en cuenta; seguimiento de las normas de convivencia del centro; uso del móvil, comer en clase, no respetar el turno para hablar, molestar en el desarrollo de la

clase, interrumpir al profesor o compañeros…). Respeto hacia los trabajos de otros compañeros, profesor y profesionales. Tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás. Predisposición para ayudar a los compañeros de trabajo. Colaboración en el trabajo en equipo. Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de actividades. Organización del trabajo (no realizar actividades o estudio de otros módulos). Rigurosidad, orden y limpieza. Interés por adquirir los conocimientos y destrezas propios del módulo. Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima. Valoración de la influencia que tiene sobre los demás nuestra imagen personal…. (Ver apartado 3.4 contenidos actitudinales)

6. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO ESPECÍFICO.

Se aplicarán a lo largo de todo el curso e irán dirigidas a alumnos/as que presenten mayores dificultades para alcanzar los contenidos mínimos. Las medidas reincidirán sobre los aspectos con mayor dificultad, distribuyendo en grupos adecuados a los alumnos/as, evitando la automarginación. Además, se propondrán a dichos alumnos/as actividades personalizadas ya realizadas anteriormente en el aula, en combinación con otras nuevas y resolviendo las dudas particularmente

7. BIBLIOGRAFÍA

Se seguirá el texto específicamente elaborado para este módulo; Cosmética aplicada a estética y bienestar, de la editorial Videocinco.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0745. ESTÉTICA HIDROTERMAL

CURSO 2018/2019

PROFESOR: LUIS CARLOS JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS (resultados del aprendizaje) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
3. CONTENIDOS.
3.1. Contenidos básicos del título para este módulo.
3.2. Estructura de los contenidos (Unidades de Trabajo).
3.3. Distribución temporal.
3.4. Contenidos actitudinales.
3.5. Incorporación de los temas transversales.
3.6. Contenidos y actitudes que se consideran necesarios para una eficaz prevención de los riesgos laborales.
4. METODOLOGÍA.
4.1. Orientaciones metodológicas.
4.1.1. Principios metodológicos.
4.1.2. Actividades con el departamento y con otros departamentos.
4.1.3. Actividades complementarias y extraescolares.
4.2. Espacios, materiales, recursos didácticos y TIC.
5. EVALUACIÓN.
5.1. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación, criterios de calificación e instrumentos de evaluación de las unidades de trabajo.
5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
5.2.1. Proceso de aprendizaje.
5.2.2. Proceso de enseñanza.
5.3. Criterios de promoción.
5.4. Criterios de calificación.
6. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO ESPECÍFICO.
7. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN.

Módulo profesional:	Estética Hidrotermal
Código:	0745
Ciclo formativo:	Estética Integral y Bienestar
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Imagen Personal
Duración:	125 horas
Equivalencia en créditos ECTS:	9
Curso:	2º
Especialidad del profesorado:	Asesoría y Procesos de Imagen Personal (Profesor/a de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Asociado a las unidades de competencia: UC1260_3: Protocolizar y organizar los servicios hidrotermales y complementarios. UC0061_3: Aplicar y supervisar las técnicas hidrotermales personalizando los protocolos normalizados. UC0062_3: Aplicar cosmética termal en los servicios hidrotermales.
Contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo:	a), b), c), d), e), f), g) y n)
Contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título	a), b), c), d), e), f) y k)

2. OBJETIVOS (resultados del aprendizaje) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados del aprendizaje y Criterios de evaluación del título para este módulo.

2.1. Planifica la organización de las instalaciones y los recursos técnicos y profesionales, coordinando el desarrollo de las actividades de los establecimientos hidrotermales.

Criterios de evaluación:

a. Se han caracterizado los centros de aplicación de técnicas hidrotermales.
b. Se ha relacionado el organigrama de los establecimientos de hidroterapia con las funciones de sus profesionales.
c. Se han analizado las instalaciones y recursos técnicos y profesionales.

d. Se ha elaborado el diseño y la distribución de las instalaciones para optimizar el trabajo y ofrecer un espacio de bienestar.
e. Se ha organizado la agenda de trabajo a través de la coordinación de los recursos materiales y personales.

2.2. Caracteriza los recursos hídricos, analizando sus mecanismos de acción y empleándolos como fuente de salud y bienestar.

Criterios de evaluación:

a. Se ha justificado el empleo del agua con fines curativos a lo largo de la historia.
b. Se han establecido los conceptos generales del termalismo.
c. Se han identificado la estructura del agua, las propiedades y sus mecanismos de acción.
d. Se ha relacionado el mecanismo de acción y las indicaciones de las aguas mineromedicinales con su composición química.
e. Se han identificado las vías de aplicación interna del agua mineromedicinal.
f. Se han especificado las características del agua del mar, su composición, acciones e indicaciones.

2.3. Identifica las necesidades estéticas del usuario, realizando el análisis previo y utilizando los informes adecuados.

Criterios de evaluación:

a. Se ha valorado la importancia de la realización de un examen estético previo.
b. Se han especificado las indicaciones y alteraciones estéticas que pueden mejorar con tratamientos de estética hidrotermal.
c. Se han identificado las contraindicaciones absolutas o relativas a estas técnicas.
d. Se han preparado las instalaciones, los materiales y los equipos necesarios.
e. Se ha realizado la entrevista, exploración y recogida de datos.
f. Se ha informado al usuario sobre el resultado del análisis y el tratamiento aconsejado.
g. Se ha solicitado al usuario el consentimiento informado.
h. Se han descrito las normas deontológicas que deben aplicarse para garantizar la confidencialidad del cliente.

2.4. Selecciona las técnicas hidrotermales, analizando los efectos de la aplicación del agua sobre el cuerpo.

Criterios de evaluación:

a. Se han caracterizado las técnicas de balneación de aplicación individual y colectiva, con y sin presión.
b. Se han señalado los efectos, indicaciones y contraindicaciones absolutas y relativas de las técnicas de balneación.
c. Se ha determinado el mecanismo de acción y los parámetros de aplicación.
d. Se han relacionado los efectos de las aplicaciones hidroterápicas parciales con las indicaciones y modo de empleo.
e. Se han diferenciado las características de la sauna, las termas y el baño de vapor.
f. Se han identificado los efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de las técnicas de antroterapia.
g. Se han secuenciado las técnicas de hidroterapia empleadas en los circuitos termales.
h. Se han identificado las técnicas empleadas en talasoterapia y las asociadas a ella.

2.5. Selecciona los cosméticos termales y su técnica de aplicación, analizando sus efectos y precauciones.

Criterios de evaluación:

a. Se han especificado los componentes, las propiedades, las acciones y los efectos de los diferentes cosméticos termales.
b. Se han identificado los modos de aplicación para cada uno de ellos.

c. Se han establecido las indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
d. Se han clasificado las arcillas en función de su color y composición.
e. Se han esquematizado los tipos de peloides siguiendo su clasificación internacional.
f. Se han determinado las diferencias entre parafinas, parafangos y peloides.
g. Se han identificado los ingredientes activos del vino y sus derivados, el chocolate, las algas y otros productos naturales como componentes de los cosméticos termales.
h. Se han especificado las acciones cosméticas, precauciones y formas de aplicación de los aceites esenciales.

2.6. Aplica técnicas hidroestéticas y cosméticos termales, siguiendo un protocolo de ejecución previamente diseñado.

Criterios de evaluación:

a. Se han establecido los procedimientos de actuación en programas de tratamientos hidrotermales estándar.
b. Se han preparado los medios técnicos y/o los cosméticos termales necesarios.
c. Se ha seleccionado la indumentaria y accesorios adecuados según la técnica que se va a aplicar.
d. Se ha informado al usuario sobre las posturas, sensaciones y mecanismos de aviso al personal.
e. Se han seleccionado los parámetros en función de la técnica que se va a aplicar y las condiciones orgánicas y sensibilidad del usuario.
f. Se han aplicado técnicas hidrotermales y de cosmética termal según la secuenciación y el orden establecido.
g. Se ha supervisado el proceso y controlado el estado del usuario durante el mismo.
h. Se han establecido las pautas para una correcta circulación de los clientes a través de los circuitos termales.

2.7. Organiza la ejecución de protocolos de seguridad e higiene, aplicando pautas para la prevención de riesgos laborales.

Criterios de evaluación:

a. Se han señalado las consecuencias de la contaminación bacteriológica del agua.
b. Se han identificado los mecanismos para el tratamiento del agua.
c. Se ha aplicado el protocolo de higiene de las instalaciones.
d. Se ha aplicado el método de desinfección o esterilización más adecuado, en función del equipo técnico o el material que se va a utilizar.
e. Se han establecido las normas de higiene del personal del centro y del usuario de las instalaciones.
f. Se han aplicado los procedimientos para desechar y reciclar los materiales utilizados.
g. Se han aplicado protocolos para prevenir riesgos y reacciones no deseadas.
h. Se ha especificado la normativa actual que rige los centros de servicios hidrotermales.

2.8. Supervisa la calidad del servicio, proponiendo medidas correctoras que optimicen la prestación del mismo.

Criterios de evaluación:

a. Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de aplicación de técnicas hidrotermales.
b. Se ha esquematizado el proceso de prestación del servicio.
c. Se han asociado las anomalías detectadas con la fase del proceso en la que se han producido.
d. Se han evaluado las diferentes fases del proceso y el resultado final.
e. Se han detectado las desviaciones y anomalías producidas en la aplicación de las técnicas hidrotermales, analizando las causas que las han producido.

f. Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio.
g. Se ha evaluado el grado de satisfacción del cliente mediante cuestionarios y atención post-venta.
h. Se han establecido las normas de actuación en situaciones inesperadas, para resolver incidencias que afecten a la calidad del servicio de hidrotermal.

3. CONTENIDOS.

3.1. Contenidos básicos del título para este módulo.

A. Organización de las instalaciones, recursos técnicos y profesionales:
- Centros de aplicación de técnicas hidroestéticas.
- Instalaciones generales de los establecimientos hidrotermales.
- Diseño y distribución de las instalaciones y recursos técnicos.
- Recursos profesionales de los centros hidrotermales. Organigrama del centro. Organización y distribución del trabajo.

B. Caracterización de los recursos hídricos:
- El agua como fuente de salud y bienestar. Historia del termalismo y la hidroterapia. Actualidad del sector termal. Termalismo.
- El agua: estructura y propiedades. Hidrogeología: ciclo del agua. Mecanismo de acción del agua: mecanismos hidroterápicos. Tipos de aguas.
- El agua mineromedicinal. Mecanismo de acción del agua mineromedicinal.
- Formas de aplicación del agua mineromedicinal.
- Agua de mar. Mecanismo de acción. Aplicación en estética.

C. Identificación de las necesidades del usuario en el servicio de hidrotermales:
- Importancia del análisis en tratamientos hidrotermales.
- Reconocimiento de las indicaciones y alteraciones estéticas de interés en la aplicación de técnicas hidrotermales. Contraindicaciones.
- Ejecución práctica de análisis estético.
- Aplicación de normas deontológicas.

D. Selección de técnicas de aplicación de agua:
- Técnicas de balneación. Tipos. Mecanismo de acción, efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
- Técnicas de aplicación de agua con presión. Tipos. Mecanismo de acción, efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
- Aplicaciones hidroterápicas parciales. Tipos. Mecanismo de acción, efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
- Antroterapia. Tipos. Mecanismo de acción, efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
- Combinación de técnicas de hidroterapia: circuitos termales.
- Talasoterapia y técnicas asociadas.

E. Selección de los cosméticos termales:
- Arcillas.
- Peloides.
- Parafinas y parafangos.
- Vinoterapia, chocolaterapia y otros tratamientos (olivoterapia y cerezoterapia, entre otros).
- Algoterapia.
- Otros productos marinos (plancton, cartílago de peces, huevas, ADN marino,

- polvo de perlas y sales, entre otros).
- Masaje de sales.
- Aromaterapia: aceites esenciales.

F. Aplicación de técnicas hidrotermales:
- Procedimientos de aplicación de técnicas hidrotermales. Ejecución práctica.
- Procedimientos de aplicación de cosmética termal. Ejecución práctica.
- Tratamientos combinados de técnicas de hidroterapia y cosmética termal. Ejecución técnica.
- Protocolos de aplicación de técnicas en circuitos termales.

G. Organización de la ejecución de protocolos de seguridad e higiene:
- Higiene de las instalaciones. Normas de higiene para el usuario y los profesionales.
- Conservación y manipulación de los productos cosméticos.
- Gestión medioambiental.
- Riesgos laborales en centros hidrotermales.
- Señalización, emergencias y primeros auxilios.
- Normativa de centros hidrotermales.

H. Evaluación de la calidad en los centros y servicios hidrotermales:
- La calidad en la prestación del servicio.
- Normas de calidad para instalaciones, medios técnicos y productos. Parámetros que la definen.
- Técnicas para medir el grado de satisfacción de la clientela.

3.2. Estructura de los contenidos (Unidades de Trabajo).

Unidad didáctica	Título
UD1	Historia de la Hidroterapia. Efectos y aplicaciones en la sociedad actual • Tema 1: Historia • Tema 2: La imagen del trabajador. La piel y el agua
UD2	Las aguas mineromedicinales • Tema 3: Las aguas mineromedicinales
UD3	Técnicas de hidroterapia • Tema 4: Técnicas de hidroterapia sin presión • Tema 5: Técnicas de hidroterapia con presión
UD4	Técnicas de pequeña hidroterapia • Tema 6: Técnicas de pequeña hidroterapia • Tema 7: Técnicas complementarias (de la Pequeña Hidroterapia)
UD5	Medidas de seguridad e higiene. Protocolos y calidad • Tema 8 Medidas de seguridad e higiene. Protocolos y calidad
UD6	Realización de practicas en el taller de hidrotermales

3.3. Distribución temporal y características de las Unidades de Trabajo.

Distribución temporal de las U.T.
1ª evaluación U.T. nº 1 a 3. y parte de la 6
2ª evaluación U.T. nº 4, 5 y 6

3.4. Contenidos actitudinales.

Son comunes para todas las Unidades de Trabajo, se evalúan y califican. Estos contenidos hacen referencia a la actitud o disposición del alumno respecto al módulo en general y de forma específica se pueden evaluar observando los siguientes indicadores;

- Interés por adquirir los conocimientos y destrezas propios del módulo
- Comportamiento (seguimiento de las normas de convivencia del centro; se ausenta en mitad de clase para atender llamadas de teléfono, fumar,…)
- Simpatía y amabilidad en las relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa y posibles modelos.
- Respeto hacia los trabajos de otros compañeros, profesor y demás profesionales.
- Tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás.
- Predisposición para ayudar a los compañeros de trabajo. Colaboración en el trabajo en equipo.
- Interés por asistir a congresos, demostraciones y otras actividades relacionadas con la profesión.
- Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima. Valoración de la influencia que tiene sobre los demás nuestra imagen personal.
- Responsabilidad para mantener actualizados sus conocimientos y perfeccionar su capacidad profesional.
- Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.
- Organización del trabajo.
- Rigurosidad, orden y limpieza.

3.5. Incorporación de los Temas Transversales.

Se incorporan entre otros los siguientes:

- La educación moral y cívica, haciendo hincapié en el respeto y la tolerancia. Resulta fundamental en el trato entre compañeros, hacia el profesorado y especialmente en la atención al cliente.
- Educación ambiental: el cuidado del medio ambiente, inculcando la importancia del ahorro del agua en esta zona, así como el uso de cosméticos no contaminantes. También el uso de contenedores específicos para los envases de los cosméticos utilizados.
- Educación para la salud: el cuidado de la salud física como medida de prevención ante accidentes laborales y enfermedades profesionales.

3.6. Contenidos y actitudes que se consideran necesarios para una eficaz prevención de los riesgos laborales.

Las posibles prácticas a realizar en el módulo conllevan, como en cualquier otra actividad profesional, unos riesgos que deben ser evaluados y posteriormente eliminados o minimizados al máximo para que se realicen con seguridad.
La seguridad en el desarrollo de una actividad se basa en la prevención y ésta a su vez, por un lado, en la legislación, (normas de seguridad e higiene) y por otro, en la educación del alumno o profesional, que debe mantener una actitud responsable por medio del adecuado conocimiento de las técnicas y productos que utiliza, medidas de protección propias y la observación del orden y limpieza adecuados. De este modo se conseguirá prevenir los accidentes derivados del uso de cosméticos, equipos o aparatos e instalaciones, así como, evitar la aparición de enfermedades profesionales o la transmisión de enfermedades.

Los posibles contenidos y actitudes necesarios para una eficaz prevención de RRLL (riesgos laborales) en el desarrollo de la programación y del ejercicio profesional son:

Medidas higiénico-sanitarias de las materias primas y cosméticos:

- Se deben almacenar en un lugar dónde estén protegidos de la luz solar, del calor y del frío para que no sufran alteraciones y se deterioren.
- Deben estar autorizados y cumplir la Reglamentación Higiénico-Sanitaria de aplicación.
- Debemos respetar las normas de uso y conservación de materias primas y cosméticos indicados por el fabricante.
- Todas las materias primas y cosméticos han de estar etiquetados y debemos leer todas las instrucciones antes de utilizarlos.
- Utilizar espátulas para extraer materias primas y cosméticos de los envases y evitar contaminarlos al introducir los dedos.
- No se deben utilizar recipientes ni aplicadores metálicos, con productos susceptibles de oxidarse.
- Los envases deben quedar bien tapados para evitar su contaminación por el aire.
- Siempre que observemos alguna variación en las cualidades del cosmético (cambio de color, depósitos, enturbiamiento), lo desecharemos.

Medidas higiénico-sanitarias de los útiles:

- Todos los materiales y útiles han de ser revisados regularmente para comprobar que se encuentran en perfecto estado de conservación y limpieza.
- Algunos materiales una vez limpios y secos pueden desinfectarse en el germicida (esterilizador de rayos UV) durante 3 o 5 minutos.

Medidas higiénico-sanitarias de los equipos y aparatos eléctricos:

- Periódicamente deben ser revisados por un técnico. Siempre que notemos ruidos extraños, deterioro en el cable o en la carcasa, no se utilizarán.
- Se deben mantener limpios de manchas y polvo.
- El germicida debe estar limpio de polvo, tanto en el interior como en el exterior. Renovaremos la lámpara antes de que se agote su vida útil, esto nos lo indicará el fabricante.
- Debemos cuidar que no aparezcan depósitos calcáreos en los equipos o aparatos que funcionan con agua (lo equipos que contienen recipientes para el agua, se recomienda el uso de agua destilada o desionizada para evitar la aparición del sarro)

Seguridad, higiene y protección del alumno-profesional:

- La higiene del alumno ha de ser exhaustiva.
- El cabello: debe llevarse perfectamente limpio y peinado, de forma que no dificulte la práctica.
- El vestuario: la ropa del profesional debe llevarse limpia, no se recomiendan prendas ajustadas que impidan desenvolverse con comodidad.
- El calzado: conviene que sea cómodo y no demasiado blando para sujetar bien el pie. Con tacón bajo y algo transpirable para mantener los pies frescos y ventilados.
- Las joyas y accesorios: deben evitarse o reducirse al mínimo
- La postura: se debe intentar no adoptar posturas forzadas. Es muy importante que el peso del cuerpo se reparta correctamente sobre los pies para evitar molestias posturales. En la silla debe quedar la espalda pegada al respaldo
- Las manos: se recomienda utilizar guantes siempre que se vayan a realizar trabajos técnicos con productos químicos, especialmente si son irritantes. También deben utilizarse guantes en el caso de heridas u otra alteración dermatológica.

4. METODOLOGÍA.

4.1. Orientaciones metodológicas.

4.1.1. Principios metodológicos.

Explicación de los contenidos por medio de la lectura, utilizando en lo posible presentaciones informáticas, videos y realización de actividades de los apuntes o texto de apoyo. Los alumnos participarán a través de preguntas, debates, leer y completar cuando proceda, documentos o realizar actividades propuestas por el profesor.

Entre las actividades a realizar se encuentran la que se realizaran en el aula taller de hidrotermales con los siguientes equipos o productos; tribuna de chorros, sauna, bañera de hidromasaje, aplicación de pediluvios y otra cosmética propia de hidroterapia.

4.1.2. Actividades con el departamento y con otros departamentos.

En fechas como San Juan Bosco o a finales de trimestre se planifica actividades generales para el centro en las que desde este módulo se puede participar individualmente o con otro de departamento.

4.1.3. Actividades complementarias y extraescolares.

Se intenta realizar actividades que impliquen a más módulos y grupos de la familia profesional de imagen personal como asistencia a ferias, demostraciones,…Ver reunión o programación del departamento con la planificación de actividades para este curso.

4.2. Espacios, materiales, recursos didácticos y TIC.

Para la realización de este módulo contamos con:

- aulas con pizarras, cañón de proyecciones y ordenador
- aula-taller de hidrotermales con báscula y tallímetro, medidor de tensión sanguínea, sauna, tribuna de chorro, bañeras de hidromasaje, camillas, mantas térmicas, baños de parafina y cosmética de hidroterapia

5. EVALUACIÓN.

Al comenzar el curso, el alumnado debe conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación.

5.1. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación, criterios de calificación e instrumentos de evaluación de las unidades de trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de calificación correspondientes a los criterios de evaluación de cada unidad de trabajo tienen todos el mismo valor ponderal (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4)
Los instrumentos de evaluación se indican en el apartado 5.2

UD 1 Historia de la Hidroterapia. Efectos y aplicaciones en la sociedad actual

CONTENIDOS

Tema 1: Historia	Tema 2: La imagen del trabajador. La piel y el agua
Introducción	La Imagen del Trabajador
Historia: Tiempos remotos: griegos, romanos, edad media, renacimiento,	• La Imagen profesional Ideal
Hidroterapia Empírica: Priessnitz y Kneipp	• El Comportamiento
• Hidroterapia Científica: Winternitz	• Formación continua
○ Factores Mecánicos	La Piel
○ Factores Térmicos	Estructura de la Piel : estratos
○ Factores Químicos	Funciones de la Piel
○ Factores Inespecíficos	Circulación sanguínea en la piel
• Balnearios de Murcia	El IMC y la Presión Sanguínea
○ Áreas de un balneario	
○ Tipos de Centros	
• Usos, Aplicaciones e Indicaciones de la Hidroterapia	
• Contraindicaciones de la Hidroterapia	
• Secciones de un SPA/Balneario. Técnicas Termales	

OBJETIVOS

1-Planifica la organización de las instalaciones y los recursos técnicos y profesionales, coordinando el desarrollo de las actividades de los establecimientos hidrotermales.
2-Caracteriza los recursos hídricos, analizando sus mecanismos de acción y empleándolos como fuente de salud y bienestar
3-Identifica las necesidades estéticas del usuario, realizando el análisis previo y utilizando los informes adecuados
4-Selecciona las técnicas hidrotermales, analizando los efectos de la aplicación del agua sobre el cuerpo.
8-Supervisa la calidad del servicio, proponiendo medidas correctoras que optimicen la prestación del mismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1.a) Se han caracterizado los centros de aplicación de técnicas hidrotermales. 1.c) Se han analizado las instalaciones y recursos técnicos y profesionales. 1.d) Se ha elaborado el diseño y la distribución de las instalaciones para optimizar el trabajo y ofrecer un espacio de bienestar. 2.a) Se ha justificado el empleo del agua con fines curativos a lo largo de la historia. 2.b) Se han establecido los	• Conoce los diferentes centros de aplicación de técnicas hidrotermales. • Diferencia las instalaciones y recursos técnicos y profesionales. • Conoce el diseño y la distribución de las instalaciones para optimizar el trabajo y ofrecer un espacio de bienestar. • Comprende la justificación del empleo del agua con fines curativos a lo largo de la historia. • Conoce los conceptos generales	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2

conceptos generales del termalismo. 2.c) Se han identificado la estructura del agua, las propiedades y sus mecanismos de acción. 4.a) Se han caracterizado las técnicas de balneación de aplicación individual y colectiva, con y sin presión. 4.b) Se han señalado los efectos, indicaciones y contraindicaciones absolutas y relativas de las técnicas de balneación. 4.c) Se ha determinado el mecanismo de acción y los parámetros de aplicación. 4.d) Se han relacionado los efectos de las aplicaciones hidroterápicas parciales con las indicaciones y modo de empleo. 4.e) Se han diferenciado las características de la sauna, las termas y el baño de vapor 4.f) Se han identificado los efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de las técnicas de antroterapia.	del termalismo. • Identifica la estructura del agua, las propiedades y sus mecanismos de acción. • Identifica las técnicas de balneación de aplicación individual y colectiva, con y sin presión. • Señala los efectos, indicaciones y contraindicaciones absolutas y relativas de las técnicas de balneación. • Conoce el mecanismo de acción y los parámetros de aplicación. • Relaciona los efectos de las aplicaciones hidroterápicas parciales con las indicaciones y modo de empleo. • Diferencia las características de la sauna, las termas y el baño de vapor • Identifica los efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de las técnicas de antroterapia.		
3.a) Se ha valorado la importancia de la realización de un examen estético previo. 3.c) Se han identificado las contraindicaciones absolutas o relativas a estas técnicas. 3.e) se ha realizado la entrevista, exploración y recogida de datos 3.f) Se ha informado al usuario sobre el resultado del análisis y el tratamiento aconsejado. 3.g) Se ha solicitado al usuario el consentimiento informado. 8.a)Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de aplicación de técnicas hidrotermales.	• Valorado la importancia de la realización de un examen estético previo (Conoce las funciones de la Piel y su relación con la Hidroterapia; Presión, Temperatura, Composición • Identifica las contraindicaciones absolutas o relativas a estas técnicas. • Realiza la entrevista, exploración y recogida de datos (Calcula correctamente el IMC de un cliente utilizando el tallímetro y la báscula. Maneja diestramente y sabe interpretar los resultados de un Tensiómetro electrónico y manual.) • Conoce como informar al usuario sobre el resultado del análisis y el tratamiento aconsejado. • Conoce la necesidad de solicitar al usuario el consentimiento informado. • Identificado los indicadores de calidad en los procesos de aplicación de técnicas hidrotermales (Describe la vestimenta más adecuada para un trabajador de hidroterapias y su comportamiento en la atención de un cliente).		

UD 2 Las aguas mineromedicinales

CONTENIDOS

Tema 3.: Las aguas mineromedicinales

- Clasificaciones de las aguas mineromedicinales
  - Por su descenso crioscópico
  - Por cantidad de mineralización
  - Por su Temperatura
  - Por su composición química
  - Clasificación de las aguas de bebida
- Mecanismos de acción de las aguas mineromedicinales
  - Crenoterápicos
    - Aguas Cloruradas
    - Aguas Bicarbonatadas
    - Aguas Sulfuradas
    - Aguas Sulfatadas
    - Cationes
    - Aguas carbogaseosas
    - Aguas Radiactivas
    - Aguas Ferruginosas
    - Aguas Silíceas
    - Aguas de Mesa
    - Otros Componentes: La Hidrogeología
  - Mecanismos Hidroterápicos

OBJETIVOS

2. Caracteriza los recursos hídricos, analizando sus mecanismos de acción y empleándolos como fuente de salud y bienestar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
2.c) Se han identificado la estructura del agua, las propiedades y sus mecanismos de acción.	• Identifica la estructura del agua, las propiedades y sus mecanismos de acción (Identifica correctamente el significado de los términos editados en una etiqueta con la composición química utilizando un vocabulario correcto y valorando la opinión de sus compañeras)	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2
2.d) Se ha relacionado el mecanismo de acción y las indicaciones de las aguas mineromedicinales con su composición química.	• Relaciona el mecanismo de acción y las indicaciones de las aguas mineromedicinales con su composición química (Explica correctamente las distintas formas de clasificar las aguas mineromedicinales).		
2.e) Se han identificado las vías de aplicación interna del agua mineromedicinal.	• Identifica las vías de aplicación interna del agua mineromedicinal (Explica describiendo correctamente los Mecanismos Crenoterápicos e Hidroterápicos de cada tipo de agua mineromedinal).		

UD 3 Técnicas de hidroterapia

CONTENIDOS

Tema 4: Técnicas de hidroterapia sin presión	Tema 5: Técnicas de hidroterapia sin presión

• Introducción
• Técnicas Hidrotermales de Balneación (sin Presión)
  ○ Piscina termal de Hidrocinesiterapia
  ○ Baño hipertermal
  ○ Bañera de hidromasaje
  ○ Estufas y Baños de vapor
  ○ Sauna finlandesa
  ○ Talasoterapia
  ○ Helioterapia
	• Introducción
	• Duchas
	  ○ Características Generales
	  ○ Tipos de Duchas
	• Tribuna de chorros o chorros a presión
	  ○ Características
	  ○ Efectos
	  ○ Técnicas
	• Masaje subacuático

OBJETIVOS

2. Caracteriza los recursos hídricos, analizando sus mecanismos de acción y empleándolos como fuente de salud y bienestar.
4. Selecciona las técnicas hidrotermales, analizando los efectos de la aplicación del agua sobre el cuerpo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
2.f) Se han especificado las características del agua del mar, su composición, acciones e indicaciones. 4. a) Se han caracterizado las técnicas de balneación de aplicación individual y colectiva. 4.b) Se han señalado los efectos, indicaciones y contraindicaciones absolutas y relativas de las técnicas de balneación. 4.c) Se ha determinado el mecanismo de acción y los parámetros de aplicación. 4.d) Se han relacionado los efectos de las aplicaciones hidroterápicas parciales con las indicaciones y modo de empleo. 4.e) Se han diferenciado las características de la sauna, las termas y el baño de vapor. 4.f) Se han identificado los efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de las técnicas de antroterapia. 4.g) Se han secuenciado las técnicas de hidroterapia empleadas en los circuitos termales. 4.h) Se han identificado las técnicas empleadas en talasoterapia y las asociadas a ella.	• Especifica las características del agua del mar, su composición, acciones e indicaciones. • Conoce las técnicas de balneación de aplicación individual y colectiva. • Señala los efectos, indicaciones y contraindicaciones absolutas y relativas de las técnicas de balneación. • Indica el mecanismo de acción y los parámetros de aplicación. • Relaciona los efectos de las aplicaciones hidroterápicas parciales con las indicaciones y modo de empleo. • Diferencia las características de la sauna, las termas y el baño de vapor. • Identifica los efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de las técnicas de antroterapia. • Secuencia las técnicas de hidroterapia empleadas en los circuitos termales. • Diferencia las características de duchas, tribuna de chorro y masaje subacuatico • Identificado las técnicas empleadas en talasoterapia y las asociadas a ella.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2

UD 4 Técnicas de pequeña hidroterapia

CONTENIDOS

Tema 6.: Técnicas de pequeña hidroterapia	Tema 7 : Técnicas complementarias (de la Pequeña Hidroterapia)

• Introducción
• Abluciones o lavados
• Afusiones
• Envolturas
• Compresas
• Fomentos
• Cura de Kneipp
• Baños Especiales y con Aditivos
  ○ Introducción,
  ○ Pediluvios y Maniluvios
  ○ Baños Complejos: De oxígeno, ozono, espuma, Carbogaseosos, Salinos. Sulfurados, de plantas,
• Otras Técnicas relacionadas
  ○ Baños Galvánicos
  ○ Con Ultrasonidos
  ○ Hidroterpia de Colon
  ○ Tanque de Flotación
  ○ Cama de agua o Hidrojet
  ○ Pasillos de agua
  ○ Termoterapia y Crioterapia
• Chocolaterapia
• Vinoterapia
	• La Arcilla y sus Aplicaciones
	  ○ Historia
	  ○ Propiedades y Mecanismos de Acción
	  ○ Técnicas de Aplicación
	  ○ Indicaciones y Precauciones
	• Peloides
	  ○ Definición y Características
	  ○ Clasificación Internacional
	  ▪ Fangos o Lodos
	  ▪ Limos
	  ▪ Turbas
	  ▪ Biogleas
	  ▪ Sapropelli y Gyttja
	  ○ Acciones, Usos, Contraindicaciones
	  ○ Técnicas de Aplicación
	• Parafinas y parafangos
	• Algas
	  ○ Características
	  ○ Composición
	  ○ Tipos de Algas
	  ○ Aplicaciones
	• Aceites Esenciales.
	• Otras técnicas

OBJETIVOS

4-Selecciona las técnicas hidrotermales, analizando los efectos de la aplicación del agua sobre el cuerpo.
5- Selecciona los cosméticos termales y su técnica de aplicación, analizando sus efectos y precauciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
4.a) Se han caracterizado las técnicas de balneación de aplicación individual y colectiva, con y sin presión. 4.b) Se han señalado los efectos, indicaciones y contraindicaciones absolutas y relativas de las técnicas de balneación. 4.c) Se ha determinado el mecanismo de acción y los parámetros de aplicación. 4.d) Se han relacionado los efectos de las aplicaciones hidroterápicas parciales con las indicaciones y modo de empleo. 4.f) Se han identificado los efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de las técnicas de antroterapia. 4.g) Se han secuenciado las técnicas de hidroterapia empleadas en los circuitos termales.	• Conoce las técnicas de balneación de aplicación individual y colectiva. • Señala los efectos, indicaciones y contraindicaciones absolutas y relativas de las técnicas de balneación. • Indica el mecanismo de acción y los parámetros de aplicación. • Relaciona los efectos de las aplicaciones hidroterápicas parciales con las indicaciones y modo de empleo. • Identifica los efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de las técnicas de antroterapia. • Secuencia las técnicas de hidroterapia empleadas en los circuitos termales. • Diferencia las características de las técnicas de “pequeña hidroterapia”	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2

5.a) Se han especificado los componentes, las propiedades, las acciones y los efectos de los diferentes cosméticos termales. 5.b) Se han identificado los modos de aplicación para cada uno de ellos. 5.c) Se han establecido las indicaciones, precauciones y contraindicaciones. 5.d) Se han clasificado las arcillas en función de su color y composición. 5.e) Se han esquematizado los tipos de peloides siguiendo su clasificación internacional. 5.f) Se han determinado las diferencias entre parafinas, parafangos y peloides. 5.g) Se han identificado los ingredientes activos del vino y sus derivados, el chocolate, las algas y otros productos naturales como componentes de los cosméticos termales. 5.h) Se han especificado las acciones cosméticas, precauciones y formas de aplicación de los aceites esenciales.	• Identifica los componentes, las propiedades, las acciones y los efectos de los diferentes cosméticos termales. • Identificado los modos de aplicación para cada uno de ellos. • Diferencia las indicaciones, precauciones y contraindicaciones. • Clasifica las arcillas en función de su color y composición. • Identifica los tipos de peloides siguiendo su clasificación internacional. • Conoce las diferencias entre parafinas, parafangos y peloides. • Identifica los ingredientes activos del vino y sus derivados, el chocolate, las algas y otros productos naturales como componentes de los cosméticos termales. • Identifica las acciones cosméticas, precauciones y formas de aplicación de los aceites esenciales.		

UD 5 Medidas de seguridad e higiene. Protocolos y calidad

CONTENIDOS

Tema 8: Medidas de seguridad e higiene. Protocolos y calidad

- Medidas de Seguridad e Higiene en Hidroterapia
- Posiciones Ergonómicas.
- Condiciones de Trabajo
- Ergonomía
- Propuestas de Servicios SPA y Wellness
  - Factores ante una propuesta del cliente
  - Factores para organizar una Metodología
- Protocolos de trabajo
- Criterios para seleccionar una técnica
- Fases de una Cura Balnearia. Protocolos
- La Calidad
  - Evaluación del Grado de Satisfacción
  - Diseño y Ambientación de espacios SPA
  - La Calidad.. La Satisfacción del Cliente
  - Tipos de Cliente e Imagen Personal de los empleados
  - Resolución de Reclamaciones

OBJETIVOS

1. Planifica la organización de las instalaciones y los recursos técnicos y profesionales, coordinando el desarrollo de las actividades de los establecimientos hidrotermales.
3. Identifica las necesidades estéticas del usuario, realizando el análisis previo y utilizando los informes adecuados
4-Selecciona las técnicas hidrotermales, analizando los efectos de la aplicación del agua sobre el cuerpo.
7. Organiza la ejecución de protocolos de seguridad e higiene, aplicando pautas para la prevención de riesgos laborales.
8. Supervisa la calidad del servicio, proponiendo medidas correctoras que optimicen la prestación del mismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1.b) Se ha relacionado el organigrama de los establecimientos de hidroterapia con las funciones de sus profesionales. 1.c) Se han analizado las instalaciones y recursos técnicos y profesionales. 1.d) Se ha elaborado el diseño y la distribución de las instalaciones para optimizar el trabajo y ofrecer un espacio de bienestar. 1.e) Se ha organizado la agenda de trabajo a través de la coordinación de los recursos materiales y personales 3.a) Se ha valorado la importancia de la realización de un examen estético previo. 3.b) Se han especificado las indicaciones y alteraciones estéticas que pueden mejorar con tratamientos de estética hidrotermal. 3.c) Se han identificado las contraindicaciones absolutas o relativas a estas técnicas. 3.d) Se han preparado las instalaciones, los materiales y los equipos necesarios.	• Relacionado el organigrama de los establecimientos de hidroterapia con las funciones de sus profesionales. • Conoce las instalaciones y recursos técnicos y profesionales. • Conoce el diseño y la distribución de las instalaciones para optimizar el trabajo y ofrecer un espacio de bienestar. • Conoce la importancia de la organización de la agenda de trabajo a través de la coordinación de los recursos materiales y personales • Conoce la importancia de la realización de un examen estético previo. • Conoce las indicaciones y alteraciones estéticas que pueden mejorar con tratamientos de estética hidrotermal. • Identifica las contraindicaciones absolutas o relativas a estas técnicas. • Conoce la importancia de preparar las instalaciones, los materiales y los equipos	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Controles escritos y/o actividades y/o observación. Ver apartado 5.2

3.e) Se ha realizado la entrevista, exploración y recogida de datos. 3.f) Se ha informado al usuario sobre el resultado del análisis y el tratamiento aconsejado. 3.g) Se ha solicitado al usuario el consentimiento informado. 3.h) Se han descrito las normas deontológicas que deben aplicarse para garantizar la confidencialidad del cliente 4.g) Se han secuenciado las técnicas de hidroterapia empleadas en los circuitos termales 7. a) Se han señalado las consecuencias de la contaminación bacteriológica del agua. 7.b) Se han identificado los mecanismos para el tratamiento del agua. 7.c) Se ha aplicado el protocolo de higiene de las instalaciones. 7.d) Se ha aplicado el método de desinfección o esterilización más adecuado, en función del equipo técnico o el material que se va a utilizar. 7.e) Se han establecido las normas de higiene del personal del centro y del usuario de las instalaciones. 7.f) Se han aplicado los procedimientos para desechar y reciclar los materiales utilizados. 7.g) Se han aplicado protocolos para prevenir riesgos y reacciones no deseadas. 7.h) Se ha especificado la normativa actual que rige los centros de servicios hidrotermales. 8.a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de aplicación de técnicas hidrotermales. 8.b) Se ha esquematizado el proceso de prestación del servicio. 8.c) Se han asociado las anomalías detectadas con la fase del proceso en la que se han producido. 8.d) Se han evaluado las diferentes fases del proceso y el resultado final. 8.e) Se han detectado las desviaciones y anomalías	necesarios. • Conoce la importancia de realizar la entrevista, exploración y recogida de datos. • Conoce la necesidad de informar al usuario sobre el resultado del análisis y el tratamiento aconsejado. • Conoce la necesidad de solicitar al usuario el consentimiento informado. • 3.h) Se han descrito las normas deontológicas que deben aplicarse para garantizar la confidencialidad del cliente • Secuencia las técnicas de hidroterapia empleadas en los circuitos termales • Señala las consecuencias de la contaminación bacteriológica del agua. • Identificado los mecanismos para el tratamiento del agua. • Conoce la importancia de aplicar el protocolo de higiene de las instalaciones. • Conoce el método de desinfección o esterilización más adecuado, en función del equipo técnico o el material que se va a utilizar. • Conoce las normas de higiene del personal del centro y del usuario de las instalaciones. • Conoce los procedimientos para desechar y reciclar los materiales utilizados. • Conoce protocolos para prevenir riesgos y reacciones no deseadas. • Conoce la existencia de normativa que rige los centros de servicios hidrotermales. • Identificado los indicadores de calidad en los procesos de aplicación de técnicas hidrotermales. • Conoce el esquema del proceso de prestación del servicio. • Sabe asociar las anomalías detectadas con la fase del proceso en la que se han producido. • Evalúa las diferentes fases del proceso y el resultado final. • Detecta las desviaciones y anomalías producidas en la aplicación de las técnicas		

producidas en la aplicación de las técnicas hidrotermales, analizando las causas que las han producido. 8.f) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio. 8.g) Se ha evaluado el grado de satisfacción del cliente mediante cuestionarios y atención post-venta. 8.h) Se han establecido las normas de actuación en situaciones inesperadas, para resolver incidencias que afecten a la calidad del servicio de hidrotermal.	hidrotermales, analizando las causas que las han producido. • Identifica y/o propone medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio. • Conoce la importancia de evaluar el grado de satisfacción del cliente mediante cuestionarios y atención post-venta. • Conoce como establecer las normas de actuación en situaciones inesperadas, para resolver incidencias que afecten a la calidad del servicio de hidrotermal.		

UD 6 Realización de prácticas en el taller de hidrotermales

CONTENIDOS

Actuar como profesional y como modelo en la realización de las siguientes prácticas;

- Calculo del IMC
- Toma de Tensión
- Baño de burbujas
- Baño de espuma
- Baño con aditivos
- Masaje subacuático
- Tribuna de chorros
- Sauna finlandesa
- Piedras calientes con/sin masaje
- Pavaex y pediluvios
- Parafangos
- Parafinas
- Envolturas con frutos rojos
- Envolturas con algas
- Envolturas con chocolate
- Envolturas con vino

OBJETIVOS

3. Identifica las necesidades estéticas del usuario, realizando el análisis previo y utilizando los informes adecuados
6. Aplica técnicas hidroestéticas y cosméticos termales siguiendo un protocolo de ejecución previamente diseñado
7. Organiza la ejecución de protocolos de seguridad e higiene, aplicando pautas para la prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
3.d) Se han preparado las instalaciones, los materiales y los equipos necesarios. 6.b)Se han preparado los medios técnicos y/o los cosméticos necesarios 6.c) Se ha seleccionado la indumentaria y accesorios adecuados según la técnica que se va a aplicar. 6.d) Se ha informado al usuario sobre las posturas, sensaciones y mecanismos de aviso al personal. 6.e) Se han seleccionado los parámetros en función de la técnica que se va a aplicar y las condiciones orgánicas y sensibilidad del usuario. 6.f) Se han aplicado técnicas hidrotermales y de cosmética termal según la secuenciación y el orden establecido. 6.g) Se ha supervisado el proceso y controlado el estado del usuario durante el mismo. 6.h) Se han establecido las pautas para una correcta circulación de los clientes a través de los circuitos termales. 7.c) Se ha aplicado el protocolo de higiene de las instalaciones. 7.d) Se ha aplicado el método de desinfección o esterilización más adecuado, en función del equipo técnico o el material que se va a utilizar. 7.e) Se han establecido las normas de higiene del personal del centro y	• Prepara las instalaciones, los materiales y los equipos necesarios. • Prepara los medios técnicos y/o los cosméticos necesarios • Utiliza la indumentaria y accesorios adecuados según la técnica que se va a aplicar. • Informado al usuario sobre las posturas, sensaciones y mecanismos de aviso al personal. • Selecciona los parámetros en función de la técnica que se va a aplicar y las condiciones orgánicas y sensibilidad del usuario. • Aplica técnicas hidrotermales y de cosmética termal según la secuenciación y el orden establecido. • Supervisa el proceso y controla el estado del usuario durante el mismo. • Respeta las pautas para una correcta circulación de los clientes a través de los circuitos termales. • Aplica el protocolo de higiene de las instalaciones. • Aplica el método de desinfección o esterilización más adecuado, en función del equipo técnico o el material que se va a utilizar. • Observa las normas establecidas de higiene del personal del centro y del usuario de las instalaciones.	Igual valor ponderal para todos (resto de criterios de calificación ver apartado 5.4).	Observación de la actividad . Ver apartado 5.2

del usuario de las instalaciones. 7.f) Se han aplicado los procedimientos para desechar y reciclar los materiales utilizados. 7.g) Se han aplicado protocolos para prevenir riesgos y reacciones no deseadas.	• Aplica los procedimientos para desechar y reciclar los materiales utilizados. • Aplica protocolos o norma establecidas para prevenir riesgos y reacciones no deseadas.		

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
5.2.1. Proceso de aprendizaje.

A. <u>Procedimiento ordinario o normal.</u>

1ª y 2ª Evaluación.

Controles cada 1 o 2 temas.
Realización de **prácticas en el aula de hidrotermales**
Posibles **actividades o trabajos** individuales o en grupo, voluntarios u obligatorios.

Recuperaciones de la 1ª y 2ª Evaluación.

Cada recuperación se compone de tantos controles como se hayan realizado en la correspondiente evaluación.
Solo se realizan los controles no superados y se entregan las actividades o trabajos pendientes

Evaluación final o extraordinaria.

1ª y 2ª Evaluación completas (todos los temas de cada evaluación).
Solo se realizan las evaluaciones no superadas.

<u>Los controles son tipo test y/o preguntas cortas, el tipo test se debe resolver en su totalidad puesto que 3 preguntas mal resueltas o en blanco restan 1 bien resuelta</u>.

B. <u>Programa de recuperación de contenidos y adaptación de la evaluación</u>.

Los alumnos que se incorporan tarde al curso o con faltas debidamente justificadas que no llegan a superar el 30% (imposibilidad de aplicación de la evaluación continua), realizarán actividades de recuperación; entrega de un **<u>resumen de los contenidos a los que no ha asistido</u>** y realizarán los controles con el resto de alumnos a partir del momento en que se incorporen y en la recuperación de la evaluación correspondiente, los controles no realizados y/o no superados.

C. <u>Alumnos con imposibilidad de aplicación de la evaluación continua</u> (faltas de asistencia que superan el 30% de la posible asistencia total del módulo)**.**

Realizarán el <u>EXAMEN FINAL DE MARZO</u> completo con contenidos de todo el módulo.

D. <u>Recuperación de módulos pendientes.</u>

Para cada convocatoria los alumnos realizarán, como actividades de recuperación, un resumen general del módulo (ordenado, limpio, buena presentación, con contenidos correctos…) u otra actividad similar y un EXAMEN FINAL. Las actividades se entregarán 15 días antes del examen final.
A principio de curso se realizará una reunión informativa con los alumnos afectados para informarles del PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS SUSPENSOS.
Este programa indicará; instrumentos de evaluación, momento de realización, fecha de evaluación y Criterios calificación.
Ejemplo:

Módulo	Instrumentos de evaluación.	Momento de realización	Fecha de evaluación.	Criterios calificación.
Estética Hidrotermal	**Actividades de recuperación;** Realización de un resumen de cada tema.	En casa y consultando con el profesor	Se entregará 15 días antes de la fecha del control final de toda la materia.	20%
	Prueba final: • **Prueba escrita** • **Prueba práctica**	**Marzo y/o junio.**		70% **Prueba escrita** 10% **Prueba práctica**

Durante el periodo de marzo a junio es posible que el profesor disponga de horario específico para atender a estos alumnos.

5.2.2. Proceso de enseñanza.

Para evaluar el proceso de enseñanza, se realizará trimestralmente, un cuestionario que el alumnado deberá contestar de forma anónima o bien por medio de debates en función del tiempo disponible y la disposición (ambiente y características) del grupo a manifestar su opinión.
Un ejemplo sería;

Curso: _____ Asignatura o Módulo: _____ Evaluación: _____

El motivo de este cuestionario es conocer tu opinión sobre todo lo relacionado con tu aprendizaje durante esta evaluación en esta área, desde tu autoevaluación hasta la evaluación del profesor.

Marca la respuesta elegida, contestando, por favor, con toda sinceridad.

Referentes al alumno												Referentes al profesor								
Rendimiento			Trabajo a diario			Estudio			Clima de trabajo			Explicaciones ordenadas y claras			Adecuación de las actividades propuestas			Aplicación de los criterios de evaluación y calificación		
Malo	Regular	Bueno	Nunca	A veces	Siempre	Nunca	A veces	Siempre	Malo	Regular	Bueno	Poco	Suficiente	Mucho	Poco	Suficiente	Mucho	Poco	Suficiente	Mucho

En el reverso de la hoja puedes comentar cualquier otra cosa que te gustaría que supiera tu profesor referente a tu aprendizaje o al desarrollo de las clases.

5.3. Criterios de promoción.

Están regulados normativamente; se puede acceder a 2º curso con módulos suspensos que sumadas su carga horaria semanal no superen 8 horas semanales y los alumnos de 2º curso acceden al módulo de FCT y módulo de proyecto cuando el resto de módulos que componen el ciclo estén superados. Para titular deben estar superados todos los módulos.

5.4. Criterios de calificación.

A. 1ª, 2ª Evaluación y sus recuperaciones.

- Los controles se califican de 0 a 10 y se superan con nota de 5 o superior.
- Las prácticas en el aula de hidrotermal califican como aptas o no aptas.
- No se supera una evaluación:
  - Con un control no superado
  - Con una práctica obligatoria con calificación de “no apto” o “no realizada”. En este caso debe realizar la prueba práctica en el control final

Evaluaciones.

- Todos los controles superados en una evaluación y prácticas obligatorias con calificación de apto:
  - **La calificación de la evaluación será;**
    La nota media de los controles de esa evaluación

Recuperaciones.

- Tiene apto en prácticas y realizan los controles no superados de la evaluación.
  - **Supera lo controles, obtendrán la calificación de 5 en cada uno de los controles superados (excepto si es la primera vez que se evalúa) y la calificación de la evaluación será la nota media de los controles de esa evaluación**
  - **No supera (menos de 5) uno de los controles, obtendrá una calificación de evaluación inferior a 5 y deberá realizar la evaluación completa (todos los controles de esa evaluación) en el control final del módulo**

B. Evaluación final o extraordinaria (contenidos de la 1ª y 2ª evaluación).

Se realiza el bloque o parte pendiente de superar:

- Todos los controles de la 1ª Evaluación
- Todos los controles de la 2ª Evaluación
- Prueba práctica

- Alumnos con 1 o 2 partes no superadas (solo realizan las partes no superadas).
  - **La/s Supera.**
    La calificación será la media de las calificaciones obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación.
  - **No supera una de las tres partes,**
    No se realiza media, la calificación será inferior a 5 y suspenden el módulo (es necesario superar las 3 partes para aprobar el módulo)

- Alumnos que tienen todas (3) las partes o bloques no superadas (realizan las 3 partes) (incluidos los que ha sido imposible aplicarles la evaluación continua; perdida del derecho a la evaluación continua).
  La calificación del módulo será la obtenida en este control final

- Alumnos con "módulo pendiente".
  La calificación del módulo será = (prueba práctica x 0.1) + (prueba escrita x 0.7) + (actividades de recuperación x 0.2)

C. Calificación de la actitud de los alumnos.

La actitud negativa de los alumnos será tenida en cuenta en las calificaciones según las circunstancias, gravedad, reincidencia, etc., representando hasta un 20 % de la nota final en de cada evaluación o de la nota final del módulo.

En la actitud se tiene en cuenta; seguimiento de las normas de convivencia del centro; uso del móvil, comer en clase, no respetar el turno para hablar, molestar en el desarrollo de la clase, interrumpir al profesor o compañeros…). Respeto hacia los trabajos de otros compañeros, profesor y profesionales. Tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás. Predisposición para ayudar a los compañeros de trabajo. Colaboración en el trabajo en equipo. Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de actividades. Organización del trabajo (no realizar actividades o estudio de otros módulos). Rigurosidad, orden y limpieza. Interés por adquirir los conocimientos y destrezas propios del módulo. Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima. Valoración de la influencia que tiene sobre los demás nuestra imagen personal…. (Ver apartado 3.4 contenidos actitudinales)

6. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO ESPECÍFICO.

Se aplicarán a lo largo de todo el curso e irán dirigidas a alumnos/as que presenten mayores dificultades para alcanzar los contenidos mínimos. Las medidas reincidirán sobre los aspectos con mayor dificultad, distribuyendo en grupos adecuados a los alumnos/as, evitando la automarginación. Además, se propondrán a dichos alumnos/as actividades personalizadas ya realizadas anteriormente en el aula, en combinación con otras nuevas y resolviendo las dudas particularmente

7. BIBLIOGRAFÍA

- Apuntes del profesor, documentos y archivos de video, de páginas web relacionadas con estetica hidrotermal
- Estética Hidrotermal. Editorial Videocinco. 2014. Autores: Jose Manuel Carbajo & Cía
- SPA y Wellness Manual para Terapeutas. Editorial Estética&Wellness. 2013. Autores: Lourdes Mourelle&Cía
- Curas Balnearias. Editorial Complutense.1994. Autor: Manuel Armijo Valenzuela.
- Técnicas Hidrotermales. Editorial Videocinco. 2000. Autores: Luis Pablo Rodríguez & Cía
- Hidroterapia. Editorial Integral. 1994. Autor: Dr. Frederic Viñas
- Técnicas Hidrotermales. Editorial Paraninfo.2000. Autora: Juana Aparicio.

.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

ESTETICA INTEGRAL Y BIENESTAR

SEGUNDO CURSO

MODULO

DEPILACIÓN AVANZADA.

PROGRAMACION DIDACTICA

Curso 18-19

1. INDICE Pagina

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO..... 3

3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS..... 3

4. PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MODULO DE DEPILACIÓN..... 4

4.1. INTRODUCCIÓN..... 4
4.1.1 IDENTIFICACION DEL CICLO…….. 4
4.1.2 IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO..……..... 4
4.1.3 PERFIL DEL ALUMNADO…… 5

4.2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO..... 5

4.3. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO…..... 5

4.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES……..… 5

4.5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS DE LOS CONTENIDOS……..... 6

4.6. PROGRAMACIÓN DIDACTICA LAS UNIDADES DE TRABAJO…...……...…..… 7
4.6.1 TEMAS TRANSVERSALES……..……...…… 14

4.7. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACION POSITIVA……..... 14

4.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS……...…… 14

4.9. PROCESO DE EVALUACION…….. 15

4.9.1 RELACION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y SUBCRITERIOS, PONDERACION DE LOS MISMOS e INSTRUMENTOS DE EVALUACION…… …..... 17

4.9.2 FICHA INDIVIDUAL DEL ALUMNO……..……...…..… 20

4.9.3 CRITERIOS DE CALIFICACION……...……...… 23

4.9.4 RECUPERACION DE EVALUACIÓN CONTINUA……. 23

4.9.5 EVALUACIÓN ORDINARIA…… 23

4.9.6 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA……. 23

4.9.7 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA….. 23

4.9.8 FICHA INDIVIDUAL RECUPERACIÓN…….. 24

5. METODOLOGIA……..…… 24

5.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UUTT…… 24

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES….……..…… 25

7. VALORACION DE LA LABOR DOCENTE……...… 25

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN

Los Ciclos Formativos que se imparten en el IES Ramón y Cajal de Murcia de esta Familia Profesional aparecen descritos en la memoria realizada por la anterior Jefa de departamento Ana Mª Bellido, del curso 17-18

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

La Composición del Departamento está definida por la anterior Jefa del Departamento Ana Mª Bellido en su memoria, del curso 17-18.

3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

De conformidad con el Real Decreto 881/2011. de 24 de Junio que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar Los requisitos de espacios e instalaciones de dicho ciclo formativo son:

Aula polivalente
Talleres de estética
Laboratorios de cosmetología y perfumería
Aula taller de estética hidrotermal.

De acuerdo con lo establecido según RD, para la impartición del módulo de Depilación Avanzada a la que está programación va hacer referencia, se realizará en el taller de estética, destinada para este módulo, y en el aula polivalente.

Los tiempos de ocupación de las diferentes aulas serán los siguientes:

Taller de estética Corporal 100%

Aula Polivalente: En este aula no puedo confirmar el tanto % dado que el 100 por 100 esta en el aula taller, pero por comodidad para el alumnado, intentaré seleccionar una hora a la semana en aula polivalente compartida con aula de informática, para la realización de análisis de los contenidos, ejercicios, búsqueda de material relacionado con los contenidos, nuevas tendencias etc.

La Temporalización semanal del módulo de Depilación Avanzada para este curso, por necesidades de espacio y considerando criterios pedagógicos, será de 4+3

En el Taller de estética se impartirán todas las actividades de carácter práctico, del módulo de Depilación Avanzada, jornadas formativas activas, y demostraciones.

El Taller se organiza de la siguiente manera:

De la Temporalización indicada anteriormente se ocupará 4 y 3 Horas, en dos días diferentes a la semana.

Al inicio se divide el alumnado en dos grupos de 15 alumnas para la realización de actividades prácticas donde comienzan a adquirir destrezas y habilidades de las diferentes técnicas de depilación, entre el alumnado..
El primer grupo de alumnado, realiza las prácticas con el segundo grupo durante el primer bloque de 3 horas.
El segundo grupo de alumnas realiza las prácticas con el primer grupo durante el segundo bloque de 3 horas; Y la última hora para análisis de los contenidos, ejercicios, realización de resúmenes, análisis de las prácticas realizadas etc.
Esto permite al alumnado, hacer un control de calidad de la actividad realizada, puesto que es el propio alumnado quien marca los parámetros de exigencia a su propia compañera, para la correcta realización de la actividad, así como un intercambio de "saber hacer" donde una aprende de la otra.
A medida que el alumnado va adquiriendo destrezas, las practicas se realizaran en modelos del exterior; esto permite que el alumnado se desenvuelva durante las mismas, de una manera real.

En el aula polivalente, se desarrollaran todos los contenidos de carácter teóricos, así como la elaboración de fichas de diferentes registros profesionales, puestas en común, resolución de dudas, ejercicios, resúmenes, trabajos, exámenes etc.…en el último bloque de 1 Horas.
También se emplea el aula de informática para el uso de las TIC en la realización de búsqueda de información para la realización de trabajos monográficos, ampliación de y para pruebas escritas.

4. PROGRAMACIÓN DOCENTE DE DEPILACIÓN AVANZADA.

4.1 INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica se ha realizado conforme a lo establecido en:

Real Decreto 881/2011. de 24 de Junio de título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar.
Orden de 6 de Noviembre de 2015, de la Consejería de Educación Universidades, por la que se establece de Currículo del ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

4.1.1 IDENTIFICACIÓN DEL CICLO

Denominación: Estética Integral y Bienestar.
Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
Duración del Ciclo Formativo: 2.000 horas
Familia Profesional: Imagen Personal.

4.1.2 IDENTIFICACIÓN EL MÓDULO.

Módulo Profesional: DEPILACION AVANZADA.
Duración: 125 horas.
Código: 0746.

4.1.3 PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado que accede a éste módulo tiene superado el primer curso del ciclo que estamos tratando. Por tanto es un módulo de segundo curso con un total de 125 horas, 7 horas a la semana; los criterios pedagógicos de Temporalización durante este curso, se han establecido atendiendo a la mejora de aprendizaje por parte del alumnado y en base a mi experiencia en el módulo impartido en años anteriores, que me ha permitido mejorar dichos criterios y será de 4+3 durante los dos trimestres.

4.2 OBJETIVOS GENERALES DEL MODULO.

Estos objetivos se han extraído de los objetivos generales de ciclo que establece el RD 881/2011. De 24 de Junio, relacionados con el Modulo de Depilación Avanzada, que se alcanzan con la formación de este módulo y serán los siguientes:

a) Desarrollar nuevos servicios, evaluando los medios personales y materiales, para analizar la viabilidad de su implantación.
b) Elaborar normas de actuación, detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de información y comunicación, para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.
c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.
d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.
e) Caracterizar los roles profesionales, identificando la responsabilidad asociada en cada caso, para programar sus actividades.
f) Desarrollar el procedimiento de análisis estético, empleando herramientas específicas, para diseñar una propuesta estética individualizada.
k) Seleccionar procedimientos de eliminación de vello de manera temporal y definitiva, caracterizando las fases, técnicas y recursos necesarios, para supervisar y desarrollar la depilación.

n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios

4.3 COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO.

- La competencia general de este título consiste en dirigir y organizar el desarrollo de los servicios estéticos, planificar y realizar tratamientos estéticos relacionados con la imagen y el bienestar, y aplicar técnicas estéticas hidrotermales, depilación e implantación de pigmentos, asegurando la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental.

4.4 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Estas competencias se han extraído de las competencias profesionales, personales y sociales de ciclo que establece el RD 881/2011. De 24 de Junio, relacionados con el Modulo de Depilación Avanzada, que se alcanzan con la formación de este módulo y serán los siguientes:

a) Analizar la viabilidad de la implantación de nuevos servicios, evaluando los medios materiales y personales para su desarrollo en la empresa.

b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.
d) Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo, coordinando y programando las actividades.
e) Diseñar la propuesta estética personalizada, analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.
i) Supervisar y desarrollar procesos de eliminación temporal y definitiva del vello, siguiendo las especificaciones establecidas.
k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.

4.5 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DE TRABAJO

El total de horas de este módulo según el RD, es de 125 horas. La distribución de los contenidos en el módulo de Depilación Avanzada se hará con la siguiente secuenciación**:**

PRIMER TRIMESTRE	
Unidad de Trabajo 1:Preparación del entorno de trabajo. Medidas de prevención de riesgos	15 Horas.
Unidad de Trabajo 2: Selección de métodos de depilación mecánica y avanzada	20 Horas.
Unidad de Trabajo 3: Ejecución técnica de depilación mecánica.	30 Horas.
SEGUNDO TRIMESTRE	
Unidad de Trabajo 3: Ejecución técnica de depilación mecánica.	25 Horas.
Unidad de Trabajo 4:Ejecución técnica de depilación eléctrica	20 Horas
Unidad de trabajo 5: Ejecución técnica de foto depilación	15 Horas.
Unidad de Trabajo 6: Evaluación del servicio de depilación.	5 Horas.
TOTAL DE HORAS	**125 Horas.**

4.6 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1 PREPARACIÓN DEL ENTORNO DE TRABAJO. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**
Características y diseño. Los revestimientos.	**Reconocimiento** de las diferentes áreas del aula taller.	**Identificar** las características de una cabina de tratamientos de depilación.	**Prepara el entorno de trabajo cumpliendo las medidas de prevención de riesgos, y de gestión medioambiental**
Distribución, iluminación, ambientación y mobiliario.	**Realización** de un reconocimiento del espacio, temperatura, iluminación, mobiliario y adecuarlos a los parámetros confort, seguridad y calidad para la ejecución de Depilación Avanzada.		
Organización de tareas y recursos. El trabajo en equipo.	**Análisis** y estudio de los diferentes aparatos accesorios y cosméticos empleados en Depilación, en condiciones de seguridad e higiene. Organización por grupos para la limpieza y orden de la zona de trabajo.,	**Trabajar** en equipo, responsabilizándose de las tareas asignadas.	
Medidas de prevención de riesgos en las técnicas de depilación mecánica y avanzada:	**Estudio y análisis** de los riesgos y medidas de seguridad en los procesos de depilación. Realización de ejercicios sobre el tema.	**Establecer** las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en los tratamientos de depilación avanzada.	
Actuación frente accidentes: aplicación de protocolos en caso de accidente.	**Estudio y análisis** del protocolo de actuación en caso de accidente en el empleo de las técnicas depilatorias.	**Especificar** las pautas que hay que seguir en los accidentes provocados por sustancias empleadas en depilación.	
Gestión medioambiental: aplicación de las normas de gestión y almacenamiento de residuos.	Estudio y análisis de la gestión de residuos. Ejercicios referentes al tema	**Seguir** la normativa en la gestión de residuos.	
Normativa legal europea, nacional y autonómica sobre aparatología de depilación	Estudio y análisis de la normativa legal en los procesos de depilación. Ejercicios del tema.	**Analizar** la normativa vigente.	
Criterios de selección y utilización de las medidas de protección del usuario y del profesional: los EPI. El mantenimiento de equipos.	**Aplicación y Revisión** diaria de las medidas de protección del usuario y del profesional: de vestuario, material de trabajo, higiene de los mismos y personal e imagen diaria.	**Controlar** las condiciones de almacenamiento del material esterilizado y de un solo uso, a si como el material de trabajo e higiene de los mismos.	
Aplicación de métodos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización para los equipos, materiales y útiles empleados en los procesos de depilación. Utilización y almacenamiento del material.	**Estudio** de los aspectos fundamentales para mantener una higiene y mantenimiento de la cabina. Realización de limpieza desinfección y esterilización de la cabina de Depilación.	**Relacionar** la aplicación de los métodos de higiene y esterilización con las características de los útiles y materiales usados en depilación.	
Los servicios de depilación: clasificación de los métodos de eliminación del vello por arrancamiento, por destrucción de la papila dérmica y otros. Estudio de las nuevas tendencias en depilación.	**Análisis** y estudio de los métodos de eliminación del vello. Resumen y/o ejercicios de las ideas fundamentales del tema.	**Caracterizar** los métodos de depilación temporales, progresivos y definitivos	
Técnicas de higiene postural en procesos de depilación**.**	**Estudio** de los requerimientos, condiciones y actitudes posturales del profesional durante el proceso de depilación..	**Mantener** posturas ergonómicas para cada una de las zonas anatómicas a tratar, según las diferentes técnicas.	
Gestión de la documentación. Antecedentes estéticos. **Ficha técnica de depilación**. Informe de derivación a otros profesionales. Consentimiento informado.	**Análisis, estudio y elaboración** de ficha técnica y toma de datos, mediante entrevista y observación directa. Análisis y estudio del consentimiento informado como medida de garantía.	**Gestionar** con criterio **toda** la documentación del proceso completo de de Depilación.	

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2. SELECCIÓN DE MÉTODOS DE DEPILACIÓN MECÁNICA Y AVANZADA.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE.
Aplicación de protocolos de recepción y atención al cliente: las habilidades sociales para las entrevistas.	**Análisis** y estudio de los protocolos de actuación para la recepción y atención al cliente. **Análisis** y estudio de las habilidades sociales para las entrevistas optimizando el resultado obtenido. Ejercicios referentes al tema.	**Identificar** las actitudes profesionales necesarias en la recepción y atención del cliente.	**Selecciona métodos de depilación, interpretando la información obtenida del examen estético y de la documentación auxiliar.**
Análisis estético de la piel.	**Estudio e identificación** del tipo de piel así como las características de las diferentes zonas que se van a depilar. Ejercicios referente al tema.	**Analizar** las características de las zonas anatómicas susceptibles de ser depiladas.	
Reconocimiento de alteraciones de la piel y pilosas con repercusión en el proceso de depilación. Hirsutismo. Hipertricosis.	**Análisis y repaso** de las alteraciones de la piel que puedan influir en el proceso de depilación. D**iferencia** con criterio el hirsutismo e hipertricosis. Ejercicios referentes al tema.	**Reconocer** las alteraciones que aconsejan medidas de precaución.	
Determinación de fototipos y foto-etnotipos de piel para la aplicación de técnicas de fotodepilación.	**Análisis y Estudio** de los diferentes fototipos y etnotipos. Ejercicios referentes al tema.	**Determinar** las causas de riesgo más frecuentes en la foto depilación láser, luz pulsada, depilación eléctrica y mecánica.	
Aplicación de técnicas de identificación de demandas y necesidades de los usuarios.	**Análisis** y estudio de las indicaciones y contraindicaciones relativas y absolutas de las diferentes técnicas de Depilación. Ejercicios referente al tema	**Especificar** las contraindicaciones relativas y absolutas de estas técnicas.	
Criterios de selección del método depilatorio en función de la zona anatómica que se va a tratar, del análisis estético y de las necesidades y demandas del cliente. Indicaciones y contraindicaciones.	**Análisis estudio** y diferenciación de los criterios de selección de las diferentes técnicas depilatorias, atendiendo a las zonas anatómicas, análisis estético, demanda del cliente, así como las indicaciones y contraindicaciones de las mismas. Ejercicios referentes al tema.	**Relacionar** el método depilatorio con las necesidades y características de los usuarios. **Seleccionar** el método de depilación por fototermólisis selectiva, según el fototipo cutáneo y características pilosas.	
Diseño de procedimientos de trabajo de depilación mecánica, eléctrica por inserción folicular, fotodepilación láser y por luz pulsada.	**Análisis** y estudio mediante fotos paso a paso de cada uno de los procedimientos de las diferentes técnicas de depilación. Ejercicios referente al tema	**Establecer** los elementos que forman parte de los protocolos de depilación.	

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3 EJECUCIÓN TÉCNICA DE DEPILACIÓN MECÁNICA.			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**
Preparación de material y de la cabina:	**Selección** con criterio del material, cosméticos y lencería indicados para la ejecución de la Técnica de depilación mecánica.	**Establecer** los requisitos de ambientación y de distribución de los equipos, lencería y cosméticos para la realización de la técnica.	**Ejecuta las técnicas de depilación mecánica, ajustando parámetros y equipos y siguiendo procedimientos establecidos.**
Aparatos fundidores de cera	**Análisis** y estudio de la aparatología y accesorios para la realización de Técnicas de depilación mecánica. Ejercicios sobre el tema.	**Seleccionar** equipos, accesorios y productos.	
Preparación y acomodación del usuario. Útiles y lencería	**Estudio y análisis** de las condiciones de acomodación del cliente. Ejercicios sobre el tema.	**Determinar** las pautas de acomodación del usuario.	
Criterios de selección y utilización de cosméticos para antes, durante y después de la depilación. **Técnicas** previas a la depilación mecánica: preparación de la zona que se va a tratar.	**Análisis y estudio** de los diferentes cosméticos empleados en los procesos de Depilación: Antes, durante y después, con la aplicación de técnicas previas y Pos-depilatorias.	**Realizar** técnicas previas con el fin de optimizar los resultados. **Aplica**r técnicas post-depilatorias como criterio de calidad.	
Ejecución de la técnica indicada: procedimiento de trabajo. Secuenciación específica en función de la técnica que se va a aplicar. Indicaciones. Parámetros. Asesoramiento profesional.	**Estudio y** descripción de los parámetros de los diferentes aparatos de depilación mecánica. **Demostración** y ejecución de depilación en diferentes partes del cuerpo, con cera caliente, rollon y espátula, atendiendo y diferenciando las alteraciones estéticas, patológicas, indicaciones y contraindicaciones.	**Programar** la temperatura óptima en los aparatos de depilación mecánica. **Actuar** según procedimiento establecido en la depilación con ceras, roll-on o con espátula, asesorando al cliente.	
Realización de depilación con pinzas.	**Repaso** de visagismo de las cejas con respecto a los ojos, nariz y ovalo. Diseño de cejas con respecto a las características de visagismo y depilación de cejas.	**Realizar** justificadamente la depilación con pinzas atendiendo a las características de la zona que hay que depilar.	

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4 EJECUCIÓN TÉCNICA DE DEPILACIÓN ELÉCTRICA			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**
Preparación de material y de la cabina.	**Preparar** la cabina para la realización de depilación eléctrica, atendiendo a las características y condiciones de seguridad e higiene de esta técnica.	**Llevar** a cabo un control de las condiciones de seguridad e higiene.	**Ejecuta técnicas de depilación eléctrica, trabajando en condiciones de seguridad e higiene.**
Equipos empleados en depilación eléctrica: de corriente continua (electrolisis), de corriente variable (termólisis y flash), de corrientes combinadas (blend), anaforesis, de alta frecuencia d´Arsonval. Parámetros. Dosimetría.	**Estudio y análisis** de los equipos empleados en depilación eléctrica; Parámetros, dosimetría, su conservación y mantenimiento. **Repaso y análisis** de las corrientes eléctricas empleadas en depilación eléctrica aplicadas a las diferentes técnicas de depilación eléctrica. Ejercicios referentes al tema.	**Caracterizar** los equipos de depilación eléctrica. **Establecer** y ajustar los parámetros según equipos y tipos de corriente	
Disposición del mobiliario e iluminación de la zona.	**Estudio y análisis** del mobiliario e instrumentos de observación para el proceso de depilación eléctrica en la zona de trabajo. Ejercicios referente al tema	**Organizar** la colocación de los instrumentos de observación e iluminación.	
Material y agujas de depilación: tipos y características. Importancia del uso del material desechable y extracción de la aguja en condiciones de seguridad e higiene.	**Estudio y análisis** de las agujas de depilación ecléctica: Partes y tipos de agujas. **Estudio** y análisis del material con que se fabrican las agujas, grosor y longitud. Ejercicios referente al tema	**Determinar** los criterios de selección de agujas, accesorios y productos.	
Cosméticos para antes, durante y después de la depilación: criterios de selección y utilización.	**Análisis** y estudio de los productos y cosméticos empleados en el proceso, según la técnica empleada, antes durante y después de la depilación eléctrica. Ejercicios referente al tema	**Establecer** los criterios de selección cosméticos y de material ergonómico según zona que se va a depilar, antes durante y después del proceso.	
Preparación y acomodación del usuario. Material ergonómico.	**Estudio** y análisis de la acomodación y preparación del cliente y del profesional, atendiendo a las características de la zona a depilar. **Estudio** de las posiciones y ergonomía del profesional y materiales, según las zonas. Ejercicios referente al tema		
Técnicas previas a la depilación eléctrica por inserción folicular. **Preparación** de la zona que hay que tratar. **Criterios** de selección de productos antisépticos	**Estudio y análisis** de las indicaciones y contraindicaciones de las diferentes técnicas de depilación eléctrica. **Estudio y análisis** de los factores que influyen en la eficacia de la técnica empleada. **Preparación de la model**o y la profesional aplicando las técnicas previas a la depilación eléctrica.	**Analizar** las indicaciones y contraindicaciones de la depilación eléctrica. **Justificar** la desinfección previa de la zona como medida de prevención de infecciones cutáneas.	
Ejecución de la técnica indicada: selección de los parámetros y dosimetría. Secuenciación en función de la técnica que se va a aplicar. La canalización de la aguja: ángulo de inclinación y profundidad. **Cuidados** post-depilación	**Realización** de las diferentes técnicas de depilación eléctrica, en las diferentes zonas o áreas anatómicas: labio superior, mentón, cejas, axilas, Piernas, doble mentón y cuello. **Recomendaciones** y asesoramiento profesional una vez finalizada la sesión.	**Manipular** las agujas de depilación siguiendo normas de seguridad e higiene. **Justificar** la trayectoria, profundidad y ángulo de inserción en la canalización de la aguja. Establecer las recomendaciones y cuidados posteriores	

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5 EJECUCIÓN TÉCNICA DE FOTODEPILACIÓN			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**
Recomendaciones previas y **Preparación** del material y de la cabina:	**Estudio y análisis** de las ventajas e inconvenientes de la IPL respecto al láser. Contraindicaciones y efectos secundarios. Análisis y estudio de la preparación de la cabina, materiales, útiles y el mobiliario para fotodepilación	**Especificar** las recomendaciones previas y posteriores a la ejecución de técnicas de depilación por fototermólisis.	**Ejecuta técnicas de fotodepilación, en condiciones de seguridad e higiene, valorando su eficacia y analizando los factores de riesgo.**
Equipos de foto depilación: láser y luz pulsada. Parámetros. Dosimetría. Aplicaciones bajo supervisión.	**Análisis y estudio** de los aparatos de fotodepilación, parámetros, dosimetría y uso y manejo de los mismos.	**Caracterizar** los equipos de fotodepilación.	
Cosméticos para antes, durante y después de la depilación: criterios de selección y utilización.	**Análisis** y estudio de los cosméticos empleados, diferenciando con criterio los que se usan antes durante y después de la fotodepilación	**Determinar** los criterios de selección de cosméticos para antes, durante y después de la depilación.	
Preparación y acomodación del usuario. **Cumplimentación** de la documentación.	**Estudio y análisis** de la recepción del cliente, atención al mismo, acomodación y elaboración de la documentación necesaria para cualquiera de las técnicas, información al cliente y la firma del consentimiento informado.	**Justificar** el empleo de un documento de consentimiento informado.	
Técnicas previas a la fototermólisis selectiva: **Preparación** de la zona que se va a tratar.	**Estudio y análisis** de las recomendaciones previas a la fotodepilación en cualquiera de sus técnicas. F**ases previas** y preparación de la zona.	**Establecer**, como requisitos previos a la depilación, el rasurado y la delimitación zonal.	
Criterios de selección de parámetros de los diferentes equipos y productos. **Aplicación** de medidas de seguridad	**Estudio y análisis** de los parámetros modificables en fotodepilacion láser y con IPL. Colocación de los accesorios para la protección del cliente y del profesional.	**Establecer** y ajustar los parámetros según equipo. Seguir pautas de seguridad en el proceso de fotodepilacion	
Ejecución de la técnica indicada: selección de los parámetros y dosimetría. Secuenciación específica en función de la técnica que se va a aplicar. Aplicación de métodos de refrigeración cutánea. **Cuidados** post-depilación	**Realización** de demostraciones participantes de las diferentes técnicas de fotodepilación, en las diferentes zonas o áreas anatómicas: labio superior, mentón, cejas, axilas, Piernas, doble mentón y cuello, **Recomendaciones** y asesoramiento profesional una vez finalizada la sesión.	**Actuar** según procedimiento establecido en la fotodepilación. **Seguir** las pautas de información al usuario en los cuidados post-depilación	

UNIDAD DE TRABAJO Nº 6 EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE DEPILACIÓN			
CONTENIDOS	**ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
Parámetros que definen la calidad de los procesos de masaje: calidad en los servicios de Depilación.	**Estudio** y análisis de los parámetros que definen la calidad de los procesos de depilación.	**Identifica**r los indicadores de calidad en los procesos de depilación.	**Supervisa la calidad del servicio de depilación, proponiendo medidas que minimicen las desviaciones producidas.**
Evaluación y control de calidad	**Estudio** y análisis de la evaluación y control de calidad.	**Definir** los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.	
Cuestionarios de contraste.	**Realización** de cuestionarios de contraste para los clientes.	**Proponer** medidas para optimizar el servicio y el resultado obtenido.	
Desviaciones en la prestación de los servicios de Depilación.	**Estudio** de lasDesviaciones o errores en la prestación de los servicios de depilación y toma de medidas para subsanarlos.	**Utilizar** el lenguaje técnico del entorno profesional.	
Deontología profesional.	**Estudio** y análisis de las técnicas empleadas para la resolución de quejas.	**Elaborar** cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción del cliente.	
Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones. **Asesoramiento** profesional pos servicio Depilación	**Realización** en casos prácticos donde se hará un registro de la información de todos los parámetros de calidad, las desviaciones y medidas a adoptar, así como asesorar y proponer al cliente otros tratamientos o técnicas asociadas a la depilación. Ejercicios y/o resumen de los contenidos de la unidad.	**Elaborar** un protocolo de actuación para atender las reclamaciones presentadas por los clientes.	

4.6.1 CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Además de los contenidos propios del módulo, se incluyen contenidos transversales, que se trabajaran en cada una de las unidades de trabajo, mediante las actividades diarias que el alumnado realiza para alcanzar las competencias profesionales del módulo.
Estos contenidos transversales estarán relacionados con:

Educación moral y cívica: Se trabajará para fortalecer el respeto por los derechos humanos y de las libertades y los valores que preparan al alumnado para vivir en una sociedad libre y democrática.

Educación para la igualdad: Respeto a la diversidad de culturas, a si como respeto para la igualdad entre sexos. Se intercambiará al alumnado de forma continuada para tal fin.

Educación para la paz: Donde se trabajara actitudes de no violencia, se resolverán conflictos de manera pacifica, tolerancia y respetando la opinión de los demás.

Educación para la salud: Se insta al alumnado a que practique diariamente hábitos de higiene personal para una vida más saludable y al ejercicio físico, o deporte, que provoca un bienestar mental para si y para los demás.

Educación para el consumo: Conocimiento de los derechos del consumidor, y fomentar un consumo responsable.

Educación ambiental: Si el consumo es responsable, el cuidado con el medio ambiente está totalmente ligado, dado que haremos un uso moderado del papel, reciclaremos todo el material que sea susceptible de ser reciclado.

Educación para la seguridad y el respeto a las normas, favoreciendo la disciplina personal y profesional.

4.7 CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Al finalizar el módulo, el alumnado debe haber adquirido los conocimientos y las habilidades técnicas minimas para realizar correctamente técnicas de depilación mecanica. Electrica y Fotodepilación, en condiciones óptimas de calidad, seguridad e higiene.

4.8 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Relación de materiales didácticos y recursos necesarios para la impartición del módulo de Depilación Avanzada.

El centro DISPONE:
De Taller de Estética para depilación, con 15 camillas, 1 ordenador, 1 cañón, altavoces de música, y equipos de limpieza y desinfección.

Equipos para depilación mecánica: 5 fundidores de cera caliente de doble cubeta.
2 fundidores de cera caliente de una cubeta.
3 fundidores de cera tibia espátula
2 fundidores de cartuchos de cera tibia roll-ón.

Equipos para depilación eléctrica: 5 consolas sin pie con pedal y portagujas.

El centro NO DISPONE (POR AHORA)

Equipos para fotodepilación.

LOS RECURSOS DIDÁCTICOS EMPLEADOS SERÁN:

Libro de texto de Editorial videocinco.
Apuntes.
Cuaderno específico para el módulo de Depilación Avanzada, donde se registran: ejercicios, resúmenes, elaboración de monográficos, fichas de diagnostico, cuestionarios etc.… que el alumnado deberá entregar para su calificación al final de curso.
Revistas del sector.
Recursos audiovisuales (videos, ordenador, Internet)
Camillas, sillones, aparatología, equipo personal, Cosmética específica.

4.9 PROCESO DE EVALUACIÓN:

Real Decreto83/1996 de 26 de Enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación secundaria.

Orden de 1 de junio de 2006 que garantiza la objetividad en la evaluación.

La evaluación será continua.
La evaluación y calificación diaria se hará atendiendo, tanto a la asimilación conceptual (contenidos) como a la perfección de la ejecución (procedimientos/actividades de realización) y las actitudes en el desarrollo de cada una de las actividades.

Para registrar todo lo anterior, empleare los siguientes instrumentos de Evaluación, que recogeré en la ficha individual del alumnado.

LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Ejecución de actividades prácticas diarias, para verificar el dominio y destrezas de las diferentes técnicas de depilación mecánica, depilación eléctrica y fotodepilación. En definitiva realizaciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias profesionales.

Pruebas prácticas zonales con las diferentes técnicas depilatorias y en diferentes zonas anatómicas, para valorar las destrezas habilidades técnica depurada, orden en el protocolo, selección de cosméticos, limpieza y desinfección de los mismos.

Una Prueba práctica completa en tiempo máximo, al final del trimestre para alcanzar un nivel de calidad optimo en el servicio.

Exámenes parciales escritos dentro del trimestre, si fuera necesario, para verificar el dominio de los contenidos y conceptos de las unidades de trabajo, que se han desarrollado, o en su caso una prueba escrita al final del trimestre.

Realización de trabajos monográficos, que se realizaran en el aula plumier y fuera del centro. Estos servirán para complementar los elementos de juicio de que se dispondrá para comprobar la formación del alumnado en relación con la materia y trabajar las actitudes de trabajo en grupo o la creatividad y originalidad individualizada.

Ejercicios y/o resúmenes al finalizar el desarrollo de los contenidos de cada una de las unidades de trabajo, para reforzar conceptos.
Los resúmenes, se realizaran en el aula, escritos a mano y letra mayúscula, para trabajar el buen estilo caligráfico del alumnado, dado que es necesario para el constante registro de datos relacionados con análisis, diagnóstico y calidad. También se trabaja de esta forma la capacidad de síntesis y aseguramos que el alumnado lea, interprete, sintetice y escriba; siendo esta práctica, un refuerzo muy importante para la asimilación de conceptos, la ampliación de vocabulario léxico y la memorización del mismo por repetición, dada la importancia que tiene en la realización del análisis y diagnóstico, base para la buena selección de las técnica depilatorias.

Cuestionario anónimo para la evaluación delos procesos de enseñanza y la propia práctica docente.

4.9.1 RELACIÓN DE CRITERIOS SUBCRITERIOS /PONDERACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1ª EVALUACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN UNIDADES DE TRABAJO 1-2-3	C.Calif %	Instru. Evalu.
Identificar las características de una cabina de tratamientos de depilación.	2	Prueba Escrita/ ejercicios
Trabajar en equipo, responsabilizándose de las tareas asignadas.	2	Observación sistemática
Establecer las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en los tratamientos de depilación avanzada.	2	Prueba Escrita/ ejercicios
Especificar las pautas que hay que seguir en los accidentes provocados por sustancias empleadas en depilación.	2	Prueba Escrita/ ejercicios
Seguir la normativa en la gestión de residuos.	2	Prueba Escrita/ ejercicios
Analizar la normativa vigente.	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Controlar las condiciones de almacenamiento del material esterilizado y de un solo uso, a si como el material de trabajo e higiene de los mismos.	1	Observación sistemática
Relacionar la aplicación de los métodos de higiene y esterilización con las características de los útiles y materiales usados en depilación.	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Caracterizar los métodos de depilación temporales, progresivos y definitivos	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Mantener posturas ergonómicas para cada una de las zonas anatómicas a tratar, según las diferentes técnicas.	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Analizar las características de las zonas anatómicas susceptibles de ser depiladas.	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Reconocer las alteraciones que aconsejan medidas de precaución.	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Determinar las causas de riesgo más frecuentes en la foto depilación láser, luz pulsada, depilación eléctrica y mecánica.	10	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Especificar las contraindicaciones relativas y absolutas de estas técnicas.	10	Prueba Escrita/ ejercicios
Relacionar el método depilatorio con las necesidades y características de los usuarios. **Seleccionar** el método de depilación por fototermólisis selectiva, según el fototipo cutáneo y características pilosas.	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Establecer los requisitos de ambientación y de distribución de los equipos, lencería y cosméticos para la realización de la técnica.	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Seleccionar equipos, accesorios y productos.	5	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Determinar las pautas de acomodación del usuario.	4	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Realizar técnicas previas con el fin de optimizar los resultados. **Aplica**r técnicas post-depilatorias como criterio de calidad.	5	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Programar la temperatura óptima en los aparatos de depilación mecánica. **Actuar** según procedimiento establecido en la depilación con ceras, roll-on o con espátula, asesorando al cliente.	30	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Realizar justificadamente la depilación con pinzas atendiendo a las características de la zona que hay que depilar.	10	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
	100	

2ª EVALUACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN UNIDADES DE TRABAJO 3-4-5-6	C.Calif %	Instru. Evalu.
Establecer los requisitos de ambientación y de distribución de los equipos, lencería y cosméticos para la realización de la técnica.	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Seleccionar equipos, accesorios y productos.	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Determinar las pautas de acomodación del usuario.	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Realizar técnicas previas con el fin de optimizar los resultados. **Aplica**r técnicas post-depilatorias como criterio de calidad.	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Programar la temperatura óptima en los aparatos de depilación mecánica. **Actuar** según procedimiento establecido en la depilación con ceras, roll-on o con espátula, asesorando al cliente.	10	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Realizar justificadamente la depilación con pinzas atendiendo a las características de la zona que hay que depilar.	3	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Llevar a cabo un control de las condiciones de seguridad e higiene en los procesos de depilación eléctrica.	3	Prueba Escrita/ ejercicios
Caracterizar los equipos de depilación eléctrica. **Establecer** y ajustar los parámetros según equipos y tipos de corriente	3	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Organizar la colocación de los instrumentos de observación e iluminación.	3	Observación sistemática
Determinar los criterios de selección de agujas, accesorios y productos.	3	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Establecer los criterios de selección cosméticos y de material ergonómico según zona que se va a depilar, antes durante y después del proceso.	5	Observación sistemática
Analizar las indicaciones y contraindicaciones de la depilación eléctrica. **Justificar** la desinfección previa de la zona como medida de prevención de infecciones cutáneas.	5	Prueba Escrita/ ejercicios
Manipular las agujas de depilación siguiendo normas de seguridad e higiene. **Justificar** la trayectoria, profundidad y ángulo de inserción en la canalización de la aguja. Establecer las recomendaciones y cuidados posteriores	15	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Especificar las recomendaciones previas y posteriores a la ejecución de técnicas de depilación por fototermólisis.	4	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Caracterizar los equipos de fotodepilación.	4	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Determinar los criterios de selección de cosméticos para antes, durante y después de la fotodepilación.	4	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Justificar el empleo de un documento de consentimiento informado.	4	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Establecer, como requisitos previos a la depilación, el rasurado y la delimitación zonal.	4	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Establecer y ajustar los parámetros según equipo. Seguir pautas de seguridad en el proceso de fotodepilación	4	Prueba Escrita/ ejercicios
Actuar según procedimiento establecido en la fotodepilación. **Seguir** las pautas de información al usuario en los cuidados post-depilación	10	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Identificar los indicadores de calidad en los procesos de depilación.	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Definir los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Proponer medidas para optimizar el servicio y el resultado obtenido.	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Utilizar el lenguaje técnico del entorno profesional.	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Elaborar cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción del cliente.	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
Elaborar un protocolo de actuación para atender las reclamaciones presentadas por los clientes.	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios
	100	

4.9.2 FICHA INDIVIDUAL DEL ALUMNO

	Criterios Calif.		DIAS									
1ª EVALUACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN UNIDADES DE TRABAJO 1-2-3	**Varios %**	**P.E %**	**Instru. Evalu.**	N	R	N	R	N	R	N	R	N	R
Identificar las características de una cabina de tratamientos de depilación.	1	1	Prueba Escrita/ ejercicios										
Trabajar en equipo, responsabilizándose de las tareas asignadas.	1	1	Observación sistemática/ P.E										
Establecer las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en los tratamientos de depilación avanzada.	1	1	Prueba Escrita/ ejercicios										
Especificar las pautas que hay que seguir en los accidentes provocados por sustancias empleadas en depilación.	1	1	Prueba Escrita/ ejercicios										
Seguir la normativa en la gestión de residuos.	1	1	Prueba Escrita/ ejercicios										
Analizar la normativa vigente.	1	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios										
Controlar las condiciones de almacenamiento del material esterilizado y de un solo uso, a si como el material de trabajo e higiene de los mismos.	0.5	0.5	Observación sistemática/P.E										
Relacionar la aplicación de los métodos de higiene y esterilización con las características de los útiles y materiales usados en depilación.	1	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios										
Caracterizar los métodos de depilación temporales, progresivos y definitivos	1	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios										
Mantener posturas ergonómicas para cada una de las zonas anatómicas a tratar, según las diferentes técnicas.	0,5	0,5	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios										
Analizar las características de las zonas anatómicas susceptibles de ser depiladas.	1	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios										
Reconocer las alteraciones que aconsejan medidas de precaución.	1	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios										
Determinar las causas de riesgo más frecuentes en la foto depilación láser, luz pulsada, depilación eléctrica y mecánica.	5	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios										
Especificar las contraindicaciones relativas y absolutas de estas técnicas.	2	2	Prueba Escrita/ ejercicios										
Relacionar el método depilatorio con las necesidades y características de los usuarios. **Seleccionar** el método de depilación por fototermólisis selectiva, según el fototipo cutáneo y características pilosas.	1	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios										
Establecer los requisitos de ambientación y de distribución de los equipos, lencería y cosméticos para la realización de la técnica.	1	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios										
Seleccionar equipos, accesorios y productos.	3	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios										
Determinar las pautas de acomodación del usuario.	3	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios										
Realizar técnicas previas con el fin de optimizar los resultados. **Aplicar** técnicas post-depilatorias como criterio de calidad.	5	0	Obser. Sistematica/ ejercicios										
Programar la temperatura óptima en los aparatos de depilación mecánica. **Actuar** según procedimiento establecido en la depilación con ceras, roll-on o con espátula, asesorando al cliente.	30	0	Obser. Sistematica/ ejercicios										
Realizar justificadamente la depilación con pinzas atendiendo a las características de la zona que hay que depilar.	9,5	0,5	Obser. Sistematica/ P.Escrita /ejercicios										
	75	25											

ALUMNO	Criterios Calif.		DIAS	DIA		DIA	
2ª EVALUACIÓN CRITERIOS DE EVALUACION **UUTT 3-4-5-6**	Varios%	P.E.%	INSTR. EVAL.	N	R	N	R
Establecer los requisitos de ambientación y de distribución de los equipos, lencería y cosméticos para la realización de la técnica.	1	0	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Seleccionar equipos, accesorios y productos.	1	0	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Determinar las pautas de acomodación del usuario.	1	0	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Realizar técnicas previas con el fin de optimizar los resultados. **Aplicar** técnicas post-depilatorias como criterio de calidad.	1	0	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Programar la temperatura óptima en los aparatos de depilación mecánica. **Actuar** según procedimiento establecido en la depilación con ceras, roll-on o con espátula, asesorando al cliente.	10	0	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Realizar justificadamente la depilación con pinzas atendiendo a las características de la zona que hay que depilar.	5	0	Prueba Escrita/ ejercicios				
Llevar a cabo un control de las condiciones de seguridad e higiene en los procesos de depilación eléctrica.	1	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Caracterizar los equipos de depilación eléctrica. **Establecer** y ajustar los parámetros según equipos y tipos de corriente	1,5	1,5	Observación sistemática				
Organizar la colocación de los instrumentos de observación e iluminación.	3	0	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Determinar los criterios de selección de agujas, accesorios y productos.	1,5	1,5	Observación sistemática				
Establecer los criterios de selección cosméticos y de material ergonómico según zona que se va a depilar, antes durante y después del proceso.	2,5	2,5	Prueba Escrita/ ejercicios				
Analizar las indicaciones y contraindicaciones de la depilación eléctrica. **Justificar** la desinfección previa de la zona como medida de prevención de infecciones cutáneas.	2,5	2,5	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Manipular las agujas de depilación siguiendo normas de seguridad e higiene. **Justificar** la trayectoria, profundidad y ángulo de inserción en la canalización de la aguja. Establecer las recomendaciones y cuidados posteriores	10	5	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Especificar las recomendaciones previas y posteriores a la ejecución de técnicas de depilación por fototermólisis.	1	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Caracterizar los equipos de fotodepilación.	1	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Determinar los criterios de selección de cosméticos para antes, durante y después de la fotodepilación.	1	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Justificar el empleo de un documento de consentimiento informado.	1	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Establecer, como requisitos previos a la depilación, el rasurado y la delimitación zonal.	1	2	Prueba Escrita/ ejercicios				
Establecer y ajustar los parámetros según equipo. Seguir pautas de seguridad en el proceso de fotodepilación	1	2	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Actuar según procedimiento establecido en la fotodepilación. **Seguir** las pautas de información al usuario en los cuidados post-depilación	5	5	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Identificar los indicadores de calidad en los procesos de depilación.	1	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Definir los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.	1	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Proponer medidas para optimizar el servicio y el resultado obtenido.	1	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Utilizar el lenguaje técnico del entorno profesional.	1	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Elaborar cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción del cliente.	1	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Elaborar un protocolo de actuación para atender las reclamaciones presentadas por los clientes.	1	1	Prueba Escrita/ ejercicios				
Identificar los indicadores de calidad en los procesos de depilación.	1	1	Obser. Sistemática/ P.Escrita /ejercicios				
Definir los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.	1	1	Observación sistemática				
	60	40					

4.9.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación son los que se han descrito en el apartado anterior.
Para que el alumnado alcance una calificación positiva debe superar el 50% de los contenidos de la prueba escrita y de los contenidos procedimentales, en cada una de las evaluaciones, así como en la evaluación ordinaria, extraordinaria y las de recuperación de evaluación continua.

Además de estos criterios aplicaré otros que ayuden al alumnado a comprometerse con hábitos sociales que mejoren la calidad del perfil profesional.

El alumnado, que no atienda sus obligaciones con su compañera para la realización de las actividades en común, se le anulará la actividad realizada y la recuperará de nuevo al final del trimestre.

Se calificará diariamente cada uno de los indicadores correspondientes a la actividad realizada. El alumnado que no realice una actividad por ausencia no justificada la realizara a final de trimestre con nota máxima de 5.

El alumnado que no realice una actividad por ausencia justificada, la realizará al final del trimestre con una calificación sobre 10.

4.9.4 RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que no alcance una calificación positiva de una evaluación por no haber superado los contenidos de la Prueba Escrita, se le realizara un examen de recuperación de los contenidos que no ha superado, siendo la nota máxima un 5 dado que será la misma prueba; esto se debe a que la prueba se realiza ajustándose a los conceptos de interés e imprescindibles que el alumnado debe de conocer sobre las unidades tratadas.
Se realizará el trimestre siguiente.
El alumnado que no alcance una calificación positiva de una evaluación por no haber superado los contenidos procedimentales en un trimestre, los recuperará sobre la marcha en la evaluación siguiente; de no superar las dos evaluaciones, se le realizara una Prueba Práctica de recuperación de los contenidos que no ha superado, siendo la nota máxima un 5.

4.9.5 EVALUACIÓN ORDINARIA.

El alumnado que no alcance una calificación positiva en dos evaluaciones, ira con la totalidad de los contenidos del módulo a un examen ordinario que se realizará en el mes de Marzo; Consistirá en una prueba escrita que contenga los contenidos mínimos y una prueba práctica que recoja las realizaciones profesionales mínimas, teniendo que superar el 50% de los contenidos en la prueba Escrita y el 50% de los contenidos procedimentales, para una calificación positiva, al igual que ocurre con el **ALUMNADO CON IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.**

4.9.6 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

El alumnado que no supere con calificación positiva la Evaluación Ordinaria en Marzo, irá a Evaluación Extraordinaria en Junio. El proceso de recuperación consistirá en la realización de actividades recuperación en el Centro docente, durante el último trimestre.
Consistirá en la realización ejercicios y resúmenes de los contenidos de cada una de las Unidades de trabajo que entregará al finalizar la clase y realizaciones prácticas de los contenidos procedimentales; Al final del trimestre, realizará una prueba escrita que contenga los contenidos mínimos y una prueba práctica que recoja las realizaciones profesionales mínimas, teniendo que superar el 50% de los contenidos en la prueba Escrita y el 50% de los contenidos procedimentales, para una calificación positiva.

Para la realización de estas pruebas se estima un tiempo de cuatro horas.

4.9.7 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

La Orden de 1 de junio de 2006 por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos y alumnas de Educación Secundaria y FP de Grado Superior recoge en su artículo 4.2 la necesidad de programar una evaluación extraordinaria para aquellos alumnos que falten **justificada e injustificadamente más del 30%** de las horas de un módulo.
El **momento** de realizarla, coincidirá con la evaluación final ordinaria de junio.
Instrumentos de evaluación y criterios de calificación:
Consistirá en una prueba escrita que contenga los contenidos mínimos y una prueba práctica que recoja las realizaciones profesionales mínimas, teniendo que superar el 50% de los contenidos en la prueba Escrita y el 50% de los contenidos procedimentales, para una calificación positiva.
Cuaderno de actividades: para la evaluación extraordinaria de este módulo el alumnado tendrá que entregar un cuaderno de actividades y supuestos prácticos resueltos correctamente.
La prueba escrita, constará de preguntas de desarrollo, tipo test, de completa la frase, y de verdadero o falso.
La prueba práctica consistirá en la realización de 3 pruebas prácticas de depilación cronometradas en tiempo, consistente en:
1 Cera caliente en piernas completa con Ingles integrales y zona perianal en un tiempo de 1 Hora.
1 Cera con Rol-on en piernas completas y axilas en 30 minutos.
1 Cera con Espátula en piernas completas en 20 minutos.

Para la realización de estas pruebas se estima un tiempo de cuatro horas.

La calificación final será el resultado de la siguiente ponderación:
Cuaderno actividades: 20%
Prueba objetiva: 20%
Prueba práctica: 60% (incluida la actitud ante la prueba)

4.9.8 FICHA INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN.

Se realizará una ficha de recuperación que relacione todos los contenidos del módulo que debe de recuperar, así como las actividades de realización que hará en Junio, materiales que debe aportar, trabajos monográficos…..
Las actividades a realizar en Junio, consistirá en:
1 Cera caliente en piernas completa con Ingles integrales y zona perianal en un tiempo de 1 Hora.
1 Cera con Rol-on en piernas completas y axilas en 30 minutos.
1 Cera con Espátula en piernas completas en 20 minutos.
Una prueba Escrita, consistente en un examen de una duración de dos horas que recoja un resumen de los contenidos del módulo.

5. METODOLOGIA.

La metodología a seguir será eminentemente activa, fomentando en todo lo posible la creatividad y la participación del alumno.

El trabajo en la clase se realizará en grupo, pues es preciso compartir conocimientos, intereses y descubrimientos e individualizada, pues la práctica de la profesión así lo requiere.

Como recursos didácticos emplearemos todos los que estén a nuestro alcance asistiendo a charlas congresos de estética, demostraciones a cargo de las casas comerciales, etc.

5.1 METODOLOGIA PARA ABORDAR LAS UU.TT

En unos casos el profesor presentará la actividad a realizar mediante una breve exposición y dejará que el alumno actúe y en otros casos realizará previamente una demostración práctica, sobre modelos o sobre otra alumna, observando el resto, planteando dudas y preguntas.

Posteriormente el alumno de manera individual desarrollará los contenidos expuestos de forma práctica, sobre su compañera.

Se trabajaran en dos grupos entre ellas, para que sientan y diferencien los parametros de aplicación correcta, retirado del cosmetico depilatorio, etc… a si como las deficiencias en la manipulacion de las diferentes técnicas depilatorias realizadas, al igual que repasan doblemente los contenidos afianzándolos mejor.

Se realizan prácticas iniciales de todas las técnicas entre ellas al inicio del curso, con un número reducido de alumnado para depurar la técnica lo más posible y a si alcancen un nivel idóneo.

Se realizaran ejercicios y actividades de la unidad en el aula entregandose en el momento.

Se haran analisis de los contenidos en aula para aclarar las dudas y adquirir conceptos y conocimientos previos a la practica.

Se realizan pruebas escritas extraidas de las actividades y ejercicios realizados.

Se realizan actividades en el aula plumier, para conseguir una puesta al día en las nuevas técnicas de depilación, a si como para afianzar los conceptos.

Durante el trabajo del alumno, el profesor tendrá un papel de coordinador, orientador, asimismo supervisará el proceso de las actividades, asesorando o aclarando dudas en caso necesario,utilizando tres tipos de observación:
Observación directa: Donde el alumnado realiza actividades en las que pone de manifiesto los contenidos expuestos por el profesor de forma individualizada y donde potencia su estilo personal, creatividad y descubrimientos.

Observación Participante: Donde el Profesor participa con el alumnadado exponiendo contenidos, corrigiendo y modificando errores adquiridos.

Observación Sistematica: Donde el profeesor observa al alumnado las realizaciones adquiridas y no modifica ni corrige, registrando directamente.

Se califica diariamente.

6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementias que se realizaran en este módulo seran las siguientes:
Demostración de Depilación Laser.
Demostración de IPL.
Demostración de nuevas tendencias.
Y aquellas que vayan surguiendo sobre la marcha.

7 VALORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE.

CURSO ACADÉMICO 20__/20__	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

	1	2	3	4	5
Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos.					
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado.					
Observaciones:					

b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado.

	1	2	3	4	5
Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.					
Porcentaje de alumnos, calculado con los que realmente asisten, que han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación.					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

	1	2	3	4	5
¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?					
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

	1	2	3	4	5
¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?					
Motivos o causas:					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?					
Motivos o causas:					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.					

¿La organización del aula ha sido la adecuada?
Motivos o causas:
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
Motivos o causas:

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.			1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?							
Si	No	Motivos o causas:					
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?							
Si	No	Motivos o causas:					

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10. RESULTADO	

EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE DESDE EL ALUMNADO

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE LAS CLASES DE _____

CONTESTA DE FORMA SINCERA (1 es el valor más bajo, lo peor y 4 lo máximo, lo mejor)

	1	2	3	4
1. Entiendo a mi profesor/a cuando explica o resuelve dudas				
2. El clima en la clase es adecuado para aprender y me siento confiado/a para preguntar lo que no entiendo. El/la profesor/a crea un ambiente agradable y valora mi trabajo.				
3. Las actividades que realizamos en clase son adecuadas para aprender y se proponen recursos y materiales variados para cada contenido (fotocopias, libros, ordenadores, diccionarios...).				
4. El/la profesor/a revisa y controla que yo traiga las actividades de refuerzo realizadas en casa.				
5. El/la profesor/a enseña y comenta los exámenes en clase				

Sugerencias que propondría a mi profesor/a:

Las actividades que más me gustan de la clase son

Las actividades que menos

PROGRAMACIÓN DOCENTE MODULAR

AÑO LECTIVO	**2018- 2019**
CICLO FORMATIVO/NIVEL	**Técnico Superior en Estética integral y Bienestar** **Nivel: Formación Profesional de Grado Superior. Duración: 2.000 horas.** **.** • Familia Profesional: Imagen Personal. • Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)
CURSO	**SEGUNDO**
DENOMINACIÓN / TITULO	**Técnico en Estética Integral y Bienestar.** **• Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.** **• Duración: 2.000 horas**
MODULOS FORMATIVO Y/O PROFESIONAL	**Drenaje estético y técnicas por presión** **Equivalencia en créditos ECTS: Código: 0748 Duración:115 horas**
PROFESORA	**Concepción Sanchez Balsalobre.**

SUMARIO

1- INTRODUCCIÓN/ MARCO LEGAL Y REFERENCIAS (Pág. 3)

2- CONTRIBUCION DEL MÓDULO A LA ADQUISICION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO (pág. 4 y 5)

3- **CONTEXTUALIZACIÓN Y PUNTO DE PARTIDA PARA EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN.** (pág.)

4- RELACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO. (pág. 5 y 6)

5- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DRENAJE ESTÉTICO Y TÉCNICAS POR PRESIÓN. (pág. 7 y 8)

6- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL. (Pág. 8 y 9)

7- ACTITUDES Y APRENDIZAJES DE COMPORTAMIENTO NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA. (Pág. 9)

8- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. (pág.9,10)

9- METODOLOGIA. (pág. 10)

10- RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO POR TRIMESTRES. (pág. 11)

11- CONTENIDOS BÁSICOS POR UNIDADES DE TRABAJO (págs. 11 y 12)

12- **- DESARROLLO CURRICULAR DEL MODULO POR UNIDADES DE TRABAJO: FICHAS DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y APLICACIONES EN EL AULA.** (Desde pág 13 a la pág. 17)

1.1. PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO
1.2. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN EN EL AULA
1.3. CONTENIDOS
1.4. ACTIVIDADES.
1.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

.

13- MODELO DE PLAN TRIMESTRAL DE TRABAJO Y EVALUACIÓN (PROGRAMACIÓN DE AULA) (Desde pág. 18 a pág. 21)
14- Fichas de seguimiento del alumno (pags. 22,23,24,25

15- SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN. (Págs. 26,27, 28)

.

15.1 -FASES DE LA EVALUACIÓN.
15.2- PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.
15.3 - PROGRMA DE RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN.

15.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS FINALES DEL MÓDULO: INDICADORES DE EVALUACIÓN , NIVELES DE LOGRO Y PONDERACIÓN (Registro de evidencias) (Págs. 28 Y 29)

____16 -ANÁLISIS Y MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN. (Desde pág. 30 a pág. 35)

1-. INTRODUCCIÓN Y REFERENTES LEGALES

. La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1.30.º y 7.º de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y 2/2006, de Educación, han introducido un ambicioso conjunto de cambios legislativos necesarios para incentivar y acelerar el desarrollo de una economía más competitiva, más innovadora, capaz de renovar los sectores productivos tradicionales y abrirse camino hacia las nuevas actividades demandantes de empleo, estables y de calidad. El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

REFERENTES LEGALES ESPECIFICOS.

Real Decreto 881/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden EDU/3152/2011, de 11 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar.

11623 Orden de 6 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2-.-CONTRIBUCION DEL MÓDULO A LA ADQUISICION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO RELACIONADAS CON ESTE MODULO.

2.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

De las cualificaciones profesionales del título está asociada al módulo la siguiente:
b) Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas IMP248_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio), que comprende las siguientes unidades de competencia:
• UC0789_3: Realizar el diagnóstico estético y diseñar protocolos integrando técnicas de masaje, drenaje linfático y sensoriales con fines estéticos.
• UC0063_3: Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos.
• UC0790_3: Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos.
• UC0791_3: Realizar técnicas de masaje por presión con fines estéticos.
• UC0792_3: Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines estéticos.

2.2- COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO

a) Analizar la viabilidad de la implantación de nuevos servicios, evaluando los medios materiales y personales para su desarrollo en la empresa.
b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación
.c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.
d) Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo, coordinando y programando las actividades.
e) Diseñar la propuesta estética personalizada, analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.
f) Realizar procesos de hidroterapia, aplicando técnicas específicas y complementarias en balnearios o spas y utilizando cosméticos termales. g) Aplicar masajes y drenajes linfáticos estéticos, seleccionando técnicas y procedimientos.
h) Realizar maquillajes correctivos por microimplantación de pigmentos, personalizando y adaptándolos a las necesidades de cada cliente. i) Supervisar y desarrollar procesos de eliminación temporal y definitiva del vello, siguiendo las especificaciones establecidas.
j) Supervisar y desarrollar técnicas electroestéticas y bronceado por radiación ultravioleta, cumpliendo las especificaciones marcadas en la legislación vigente.
k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.
l) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.
m) Integrar y realizar los servicios estéticos, coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.
n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan. p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo. q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa. r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios. s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en

su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social. t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.3- COMPETENCIAS ASOCIADAS AL MODULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), i) y n) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), g) y k) del título. Competencias:

a) Analizar la viabilidad de la implantación de nuevos servicios, evaluando los medios materiales y personales para su desarrollo en la empresa.

b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.

d) Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo, coordinando y programando las actividades.

g) Aplicar masajes y drenajes linfáticos estéticos, seleccionando técnicas y procedimientos.

k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.

3- CONTEXTUALIZACIÓN Y PUNTO DE PARTIDA DE LA PROGRAMACIÓN:

En el Ciclo Formativo que nos ocupa y en el módulo de Maquillaje concretamente casi la totalidad del alumnado manifiesta alto grado de interés y una participación activa . Las pruebas iniciales han sido favorables y el nivel de partida favorecerá el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje donde la responsabilidad y el trabajo en equipo será la base de la estructura de las actividades y trabajos . Además se atenderán procedimientos específicos con carácter individualizado para el desarrollo de habilidades y destrezas .

El entrenamiento progresivo y el diseño de las practicas serán el recurso de base en la elaboración y ejecución de protocolos de trabajo programados, los cuales deben integrar de forma permanente el perfeccionamiento de las técnicas de terapia manual y sus aplicaciones estéticas. La mejora constante en la ejecución de los procesos será la pauta a seguir de forma progresiva hasta la Evaluación Final. .

El objetivo siempre presente será hacer partícipe al alumno de su implicación activa en el programa de trabajo y de su protagonismo en el proceso de evaluación propuesto**. Por lo tanto, se adaptaran los contenidos y actividades en función de la evolución individual del alumno y su integración y dinámica en el grupo clase .**

4- RELACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL MODULO de DRENAJE MANUAL Y MECANICO Y TECNICAS POR PRESIÓN .

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES DEL MODULO
1. Diseña procedimientos de trabajo, identificando los efectos y los puntos de aplicación del drenaje estético y las técnicas por presión. 2. Realiza el análisis previo, relacionando las necesidades estéticas con estos procesos.	La formación del modulo contribuye alcanzar los siguientes objetivos generales del módulo profesional: A) Desarrollar nuevos servicios evaluando los medios personales y materiales para analizar la viabilidad de su implantación . B) Elaborar normas de actuación detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de comunicación e información para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES DEL MODULO
3. Organiza el espacio de trabajo, disponiendo equipos, útiles y productos, y aplicando medidas de prevención de riesgos. 4. Realiza drenaje estético manual, identificando la zona y aplicando el protocolo establecido. 5. Aplica técnicas de masaje por presión, justificando la selección de las maniobras y los parámetros de aplicación. 6. Controla los resultados en los procesos de drenaje estético y técnicas por presión, utilizando los parámetros establecidos.	C) Organizar los recursos de cabina de estética para gestionar logística y almacenamiento. D) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa para asegurar el buen funcionamiento y seguridad de los procesos. E) Supervisar y evaluar las diferentes técnicas de trabajo : maniobras y aplicación de parámetros de calidad en la aplicación del drenaje estético y técnicas de masaje por presión adaptándolas a un análisis estético previo y a un protocolo de trabajo . A las zonas anatómicas que se van a tratar para asegurar el beneficio estético deseado. F) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos relacionándolos con los fundamentos anatomico-fisiologicos, hábitos saludables y principales patologías asociadas para garantizar la calidad de todos los servicios.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DRENAJE ESTÉTICO Y TECNICAS POR PRESIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Diseña procedimientos de trabajo, identificando los efectos y los puntos de aplicación del drenaje estético y las técnicas por presión.	a) Se han determinado los efectos del drenaje estético sobre distintos órganos, aparatos y sistemas. b) Se han determinado las indicaciones y contraindicaciones de estas técnicas. c) Se han reconocido los principios básicos del drenaje estético manual y masaje por presión. d) Se ha establecido el método de localización de los puntos corporales de energía y zonas reflejas. e) Se han secuenciado las fases de los procedimientos de drenaje estético y las técnicas por presión. f) Se han analizado la evolución histórica y las escuelas de estas técnicas.
2. Realiza el análisis previo, relacionando las necesidades estéticas con estos procesos.	a) Se han especificado los métodos de exploración para el análisis previo al masaje. b) Se han aplicado los equipos y medios de diagnóstico facial y corporal. c) Se han determinado las alteraciones estéticas susceptibles de ser tratadas mediante estas técnicas. d) Se han aplicado técnicas de comunicación en la fase de toma de datos. e) Se ha establecido el diagnóstico estético. f) Se han establecido los sistemas de comunicación con otros profesionales. g) Se ha determinado y cumplimentado la documentación técnica.
3. Organiza el espacio de trabajo, disponiendo equipos, útiles y productos, y aplicando medidas de prevención de riesgos.	a) Se han caracterizado los espacios básicos donde se desarrolla el proceso de drenaje estético y las técnicas por presión. b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color y olor, entre otros) como factores de calidad del servicio. c) Se han determinado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario. d) Se han establecido parámetros para definir una buena higiene postural. e) Se han especificado los aspectos básicos de la imagen del profesional f) Se han especificado las posiciones adecuadas, corporales y de las manos, para realizar la técnica. g) Se han reconocido las actitudes y cualidades del profesional de masaje. h) Se han justificado las técnicas de concentración y relajación como método de preparación del profesional.
4. Realiza drenaje estético manual, identificando la zona y aplicando el protocolo establecido.	a) Se han caracterizado las maniobras generales del drenaje estético manual. b) Se han establecido los parámetros de realización. c) Se han determinado los errores más frecuentes en la realización. d) Se ha seleccionado el tipo de maniobra de drenaje según el mapa anatómico que se va a tratar. e) Se han identificado zonas corporales que requieren precaución. f) Se ha aplicado el drenaje estético siguiendo justificadamente el orden zonal establecido. g) Se han seguido las medidas de precaución en la aplicación. h) Se han seguido las pautas establecidas en la realización de técnicas de drenaje estético. i) Se ha relacionado el DLM estético, con los tratamientos de colaboración médico-estéticos.

5. Aplica técnicas de masaje por presión, justificando la selección de las maniobras y los parámetros de aplicación.	a) Se ha determinado la zona de inicio del masaje por presión. b) Se ha identificado la zona refleja específica que hay que manipular tras el análisis. c) Se ha justificado la elección de la técnica de presión, en función de la zona que se va a tratar y sus efectos. d) Se ha secuenciado el orden de las maniobras. e) Se han especificado las pautas que hay que seguir en tratamientos de reflexología podal. f) Se ha relacionado el soporte de acomodación con la técnica oriental y zona en la que se va a aplicar. g) Se han seleccionado los parámetros de aplicación de maniobras en función de la técnica. h) Se ha valorado la necesidad de coordinar la presión, el movimiento corporal y la respiración. i) Se han especificado las pautas que se deben seguir en el masaje oriental. j) Se han aplicado las diferentes técnicas, siguiendo justificadamente el orden establecido.
6. Controla los resultados en los procesos de drenaje estético y técnicas por presión, utilizando los parámetros establecidos.	a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de drenaje estético y técnicas por presión. b) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos. c) Se ha controlado el grado de eficacia del tratamiento. d) Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir. e) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión. f) Se ha determinado el tratamiento posterior al drenaje estético y técnicas por presión. g) Se han aplicado medidas para comprobar la calidad del servicio y la satisfacción del cliente. h) Se han elaborado pautas deontológicas importantes para la actividad de los profesionales de masajes con fines estéticos.

7.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de prestación de servicios de técnicas manuales y complementarias.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Determinación y selección de las secuencias en estos masajes.

- Recepción y atención del cliente.

- Interpretación de las necesidades estéticas.

- Organización del espacio de trabajo.

- Supervisión del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Diseño de procedimientos de trabajo de drenaje estético y técnicas por presión.

- Ejecución de drenaje estético.

- Aplicación de técnicas de masaje por presión.

- Supervisión y ejecución de reflexología podal.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), i) y n) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), g) y k) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Determinación los tipos de drenaje estético y masajes por presión según sus características.
- Estudio y comparación de las diversas técnicas.
- Diseño y personalización de procedimientos de actuación.
- Preparación del espacio de trabajo, aplicando normas de seguridad e higiene.
- Ejecución de drenaje estético.
- Aplicación de técnicas por presión.
- Control de los procesos en el trabajo de masaje.

8.-. ACTITUDES PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Las evaluaciones de la Realizaciones Profesionales en términos de resultados de aprendizaje según los Criterios de Evaluación establecidos en la programación contemplan la evaluación de unas actitudes específicas para un buen hacer profesional. No se podrá alcanzar una evaluación de apto y/o positiva sin un saber hacer y saber estar.

Los aspectos y criterios a valorar son:

NORMAS BÁSICAS GENERALES QUE DEBE ADOPTAR UN PROFESIONAL:

Grado de cumplimiento: MAL (NUNCA -1 /0) DE VEZ EN CUANDO (1 2 3 4) DE FORMA REGULAR (EN PROCESO DE MEJORA) (5) BIEN (CON FRECUENCIA) (6 7) O MUY BIEN SIEMPRE) - (8 9) / + 1 ACTITUD POSITIVA (asistencia puntualidad y participación activa)

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DISCRECIÓN	Prudencia y sensatez para formar un juicio y tacto para hablar u obrar . Confidencialidad.
RESPONSABILIDAD	Realización de tareas y trabajos atendiendo pautas de asesoramiento según normas establecidas . Evaluación de procesos, control de calidad y mostrar interés por la mejora y optimización de resultados (Desarrollar Normas comunes de cortesía y educación)
ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	Organización y desarrollo de los planes te trabajo, respetar horarios y coordinación de tareas.
EMPATIA	Ponerse en el lugar del otro, es decir de la persona que se atiende o compañero para facilitar la compresión y garantizar la mejora y calidad de las relaciones y el aprendizaje, así como la optimización de los servicios o procesos técnicos
HONESTIDAD	Valorar ella asesoramiento responsable (no creando falsas expectativas) así como la promoción y venta de servicios y cosméticos siguiendo los criterios de profesionalidad. Favorecer la fidelidad (trabajando aspectos básicos que generen clima de confianza en el cliente.)
APTITUD PROFESIONAL	Cuidar y desarrollar los siguientes aspectos : Observación y coherencia. Mantener un buen equilibrio emocional Capacidad de autocrítica. Voluntad de Superación y mejora continua.

9.-MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

-Como recursos didácticos se emplearán todos los que estén a nuestro alcance.

Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de vídeos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, actividades complementarias del tipo demostraciones, congresos, etc. demostraciones a cargo de firmas comerciales.

Además de la dotación especifica de material inventariable del Aula Taller, se requieren:

- Dos equipos de útiles básicos y materiales fungibles disponibles en el aula taller y cosméticos y recursos complementarios: lencería y materiales desechables.

Equipo del alumno: lo debe traer alumno: Cuaderno- diario para notas, resúmenes y esquemas guía y/o archivador de fichas de trabajo y protocolos.

- Uniforme : camiseta, pantalón zuecos o calzado ergonómico , sabanilla , 1/2 toalla de baño , 1 toalla de lavabo y 1 pequeña. Equipo completo de maquillaje (manta pinceles, borlas, esponjas y productos específicos y complementarios para el desarrollo de los proyectos específicos diseñados)

Para la presentación, seguimiento y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje se utilizará como herramienta común de trabajo la plataforma: https://www.edmodo.com .

En ella, el alumno dispondrá de toda la información y documentación y tendrá un registro de progresos a través de las encuestas o pruebas realizadas . Podrá seguir todas las clases y tareas según calendario. Además, servirá de foro y de registro de mensajes entre los miembros del grupo y el profesor y se notificaran cambios y ajustes .

Los trabajos se irán archivando en la biblioteca con la que cuenta la aplicación. También podrán ser enviados al correo electrónico del profesor para ser canalizados.

Libro de texto y manuales de referencia :

Primer trimestre: LIBRO DE TEXTO: Drenaje linfático Manual y Mecánico en Estética .(Editorial Videocinco)

Segundo trimestre: APUNTES PROFESOR . Libros de referencia : Técnicas de masaje Estético por presión(Editorial Videocinco) /

Otros manuales de referencia: Curso básico de Shiatsu (Shigeru Onoda) /Reflexologia de Manos y Pies- (Autores Kevin y Barba KUNZ) /Reflexología Podal -videocinco)

10- PROGRAMACIÓN DE AULA - / METODOLOGIA

Será continua e integradora, expositiva y participativa.

El alumno tendrá protagonismo en grupo de clase y liderada tareas y equipos de trabajo para favorecer la integración y la motivación. Para ello se establecerán turnos rodados y grupos en función del seguimiento realizado y resultados de las tareas programadas.

Se trabajará en pequeños grupos para demostraciones, simulaciones, escenificaciones, proyectos, fichas de trabajo y exposiciones al grupo clase. Los equipos de trabajo estarán previamente guiados y pautados primero por el profesor y posteriormente por el jefe de equipo designado.

LA SECUENCIA DE ACTIVIDADES Y REGISTROS INDIVIDUALES Y GRUPALES SERÁ:

-ASIMILACIÓN DE CONCEPTOS Y EXPLICACIÓN ORAL DE PROCESOS.

-DESARROLLO Y APRENDIZAJE DE HABILIDADES Y DESTREZAS BÁSICAS.

-ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PERFECCIONAMIENTO.

-PRACTICAS TIPO o ENSAYO DE PROCESOS PRÁCTICOS DE EVALUACIÓN.

-PROYECTOS Y/O SUPUESTOS PRÁCTICOS DE SIMULACIÓN PROFESIONAL PARA LA

-EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y/O NIVELES DE LOGRO.

11 -RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO POR TRIMESTRES

TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
PRIMERO	UT1- CONTENIDO BASE SOPORTE. UT2- DRENAJE ESTETICO: DLM ZONAL /APLICACIONES ESTETICAS	Martes en bloques de 2 horas y Miércoles 3 UT1-Octubre / 32 horas UT2 Noviembre /32 horas Diciembre /16 horas *(PRÁCTICAS FINALES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN)*
SEGUNDO	U.T 3- TECNICAS MANUALES POR PRESIÓN. U.T. 4- CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE TERAPIAS MANUALES Y MECANICAS DE DRENAJE Y MASAJES POR PRESIÓN.	UT3- Enero 24 horas UT4-Febrero /32. Marzo /16 horas (PRÁCTICAS FINALES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN)
TOTAL HORAS (según calendario lectivo)		
TERCER TRIMESTRE (Pendientes)	**UT 6- PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA (REPASOS Y REFUERZOS PARA ALUMNOS PENDIENTES QUE NO HAN SUPERADO LA EVALUACIÓN DE MARZO)**	

12- CONTENIDOS BÁSICOS POR UNIDADES DE TRABAJO
PRIMER TRIMESTRE

UT1- CONTENIDO BASE SOPORTE.

Medidas de higiene y desinfección : útiles y equipos
Cabina y equipo .
El profesional del DLM.
Acomodación y preparación del cliente
Técnica respiratorias del profesional y el cliente .
Diagnóstico y exploración.
Información y documentación.

UT2-DRENAJE ESTETICO

BLOQUE TÉMATICO 1-. EL DLM : Fundamentos y técnica del DLM.

1.1-PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DEL DRENAJE LINFÁTICO ESTÉTICO.
El sistema linfático. Antecedentes históricos, Evolución y estructura
El Drenaje linfático Manual Estético .
-BASES : Efectos flujos linfáticos, cuadrantes direcciones y fundamentos .
-DIAGNOSTICO Y PROTOCOLOS

1.2-MANIOBRAS Y TÉCNICA .
Maniobras ; clasificación indicaciones
Técnicas de ejecución
Maniobras

Clasificación y aplicaciones practicas .
Indicaciones y Contraindicaciones.

1**.3-DRENAJE LINFÁTICO ZONAL :**
-Cuello-Cara -Nuca
-Pecho y Abdomen.
-Espalda y glúteos
-Extremidades Superiores.
-Extremidades inferiores..

BLOQUE TÉMÁTICO 2 – APLICACIONES Y TÉCNICAS DE DRENAJE EN TRATAMIENTOS ESTETICOS

2.1- APLICACIONES DE DRENAJE EN TRATAMIENTOS ESTETICOS.
Aplicaciones faciales : regulación de secreción , alteraciones de la vascularización y en tratamientos revitalizantes .
Aplicaciones Corporales : celulitis y edemas
2.2- EL DRENAJE LINFATICO MANUAL Y MECANICO APLICADO A TRATAMIENTOS ESTETICOS (PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN)
2.3-EL DLM EN MEDICINA Y CIRUGIA ESTETICA (INDICACIONES Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN/ PRACTICAS)
2.4-Calidad en los servicios de drenaje linfático manual y mecánico: PARAMETROS DE APLICACIÓN Y VALORACIÓN DE RESULTADOS .

SEGUNDO TRIMESTRE :
U.T 3- APLICACIONES ESTETICAS DE TECNICAS MANUALES POR PRESIÓN

-**BLOQUE TEMÁTICO 1: LOS MASAJES POR PRESIÓN**

1- LOS MASAJES POR PRESIÓN EN LOS TRATAMIENTOS ESTÉTICOS
   1.1-TECNICAS PREPARATORIAS DE CONCENTRACIÓN Y RESPIRACIÓN .
   1.2-ESTIRAMIENTOSY EJERCICIOS DE BASE .
2- MASAJES ORIENTALES : DIGITOPUNTURA, SHIATSU .: Principios y fundamentos
3- Técnica base : facial y corporal.
4- TECNICAS PREPARATORIAS DE CONCENTRACIÓN Y RESPIRACIÓN .
5- REFLEXOLOGIA : fundamentos y principios básicos .
6- Técnica base de reflexología podal.

UT4- CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE TERAPIAS MANUALES Y MECANICAS DE DRENAJE Y MASAJES POR PRESIÓN.

1- PARAMETROS DE CALIDAD y DESVIACIONES
2- RESOLCIÓN DE QUEJAS
3- EVALUACIÓN Y CALIDAD DE RESULTADOS FINALES: SIMULACIONES, REGISTROS Y PARAMETROS DE EVALUACIÓN FINAL Y EXPOSICIÓN DE PROYECTOS DE TRABAJO : Fichas de evaluación individuales y grupales, exposición de trabajos y proyectos por equipos y supuestos globales de carácter individual: Fichas técnicas y desgloses, Fases de trabajo, comentarios técnicos y evaluación de acciones de mejora emprendidas.

13- DESARROLLO CURRICULAR DEL MODULO POR UNIDADES DE TRABAJO: FICHAS DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y APLICACIONES EN EL AULA .

PLAN DE TRABAJO TRIMESTRAL: DESARROLLO DE PROGRAMACIÓN DE AULA)

MODULO DRENAJE Y TECNICA POR PRESIÓN	UNIDAD DE TRABAJO 1	PRIMER TRIMESTRE
EL DRENAJE LINFATICO MANUAL: CONTENIDOS SOPORTE DE BASE		

BLOQUES DE CONTENIDOS Y/O TEMAS	**RESULTADO DE APRENDIZAJE**
UT1- CONTENIDO BASE SOPORTE. Medidas de higiene y desinfección : útiles y equipos Cabina y equipo . El profesional del DLM. Acomodación y preparación del cliente Técnica respiratorias del profesional y el cliente . Diagnóstico y exploración. Información y documentación	1-Diseña procedimientos de trabajo, identificando los efectos y los puntos de aplicación del drenaje estético y las técnicas por presión. 2. Realiza el análisis previo, relacionando las necesidades estéticas con estos procesos. 3-Organiza el espacio de trabajo, disponiendo equipos, útiles y productos, y aplicando medidas de prevención de riesgos.
ACTIVIDADES	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN /CALIFICACIÓN**
1- Glosario conceptos base 2- LAMINAS DE TRABAJO/ MAPAS CORPORALES: Identificar , localizar : cuadrantes linfáticos, zonas de desagüe , direcciones de flujo linfático. 4- Esquemas guías secuenciado de las fases de un proceso de DLM. 5- Realizar un trabajo monográfico con datos referentes al diagnostico y análisis : indicaciones y contraindicaciones del DLM . 6- Fichas técnicas de variables técnicas (modalidades)	***1- Secuencia un protocolo con una finalidad o partiendo de un supuesto dado .Conoce líneas divisorias direcciones , meridianos y cuadrantes así como direcciones de flujo y puntos de aplicación 20%.*** 2- Explica generalidades y funcionamiento del sistema linfático y conoce conceptos clave . 10% ***3-*** Partiendo de los datos de un supuesto dado: realiza ***un análisis o diagnostico secuencia un proceso de trabajo de DLM O T.M.P y establece indicaciones o contraindicaciones en su aplicación . 10%***

MODULO DRENAJE Y TECNICA POR PRESIÓN
UNIDAD DE TRABAJO 2 PRIMER TRIMESTRE

UT2- FUNDAMENTOS / TÉCNICA DEL DLM/APLICACIONES ESTETICAS

CONTENIDOS	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
BLOQUE TÉMATICO 1-. EL DLM : Fundamentos y técnica del DLM. **1.1-PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DEL DRENAJE LINFÁTICO ESTÉTICO.** El sistema linfático. Antecedentes históricos, Evolución y estructura El Drenaje linfático Manual Estético . -BASES : Efectos flujos linfáticos, cuadrantes direcciones y fundamentos . -DIAGNOSTICO Y PROTOCOLOS **1.2-MANIOBRAS Y TÉCNICA** . Maniobras ; clasificación indicaciones Técnicas de ejecución Maniobras Clasificación y aplicaciones prácticas . Indicaciones y Contraindicaciones. **<u>BLOQUE TEMÁTICO 2:</u> DRENAJE LINFÁTICO ZONAL :** -Cuello-Cara -Nuca -Pecho y Abdomen. -Espalda y glúteos -Extremidades Superiores. -Extremidades inferiores..	1-Diseña procedimientos de trabajo, identificando los efectos y los puntos de aplicación del drenaje estético y las técnicas por presión. 3-Organiza el espacio de trabajo, disponiendo equipos, útiles y productos, y aplicando medidas de prevención de riesgos. 5. Aplica técnicas de masaje por presión, justificando la selección de las maniobras y los parámetros de aplicación.
ACTIVIDADES	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ indicadores**
1- En grupos de trabajo : Realizar trabajo monográfico sobre los fundamentos y base del DLM. 2- Desarrollar prácticas de EJECUCIÓN DE MANIOBRAS Y MODALIDADES TÉCNICAS . 3- Demostraciones prácticas de masaje zonal por parte del profesor . 4- Visionado de videos y comentarios técnicos. 5-Visionado de fotografías y cuestionarios. Practicas de Simulación y ensayo. Procesos secuenciados de masaje zonal : ficha técnica y ejecución practica (practica nota)	**<u>EN TRABAJO MONOGRÁFICO COMPLEMENTARIO</u>** . Recoge todos los datos y contenidos de base Y los expone al grupo clase con claridad .10% Explica y realiza un secuencia base zonal del DLM ADAPTADA A UN SUPUESTO DE TRATAMIENTO ESTÉTICO CON DLM **<u>- EN PRACTICAS DE CLASE Y/ O PRUEBAS PRACTICAS;</u>** ***-Orden y limpieza, postura, , técnica depurada en maniobras y tiempo, presión y ritmo adecuado. 10%*** -Realiza secuencias completas de DLM zonal ejecutando maniobras siguiendo un orden y encadenamiento de las mismas

MODULO DRENAJE Y TÉCNICAS POR PPRESIÓN UNIDAD DE TRABAJO 3	PRIMER TRIMESTRE
UT -3 APLICACIONES Y TÉCNICAS DE DRENAJE EN TRATAMIENTOS ESTÉTICOS	

CONTENIDOS	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
BLOQUE TÉMÁTICO 2 – APLICACIONES Y TÉCNICAS DE DRENAJE EN TRATAMIENTOS ESTETICOS 2.1- APLICACIONES DE DRENAJE EN TRATAMIENTOS ESTETICOS. Aplicaciones faciales : regulación de secreción , alteraciones de la vascularización y en tratamientos revitalizantes . Aplicaciones Corporales : celulitis y edemas 2.2- EL DRENAJE LINFATICO MANUAL Y MECANICO APLICADO A TRATAMIENTOS ESTETICOS (PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN) 2.3-EL DLM EN MEDICINA Y CIRUGIA ESTETICA (INDICACIONES Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN/ PRACTICAS) 2.4-Calidad en los servicios de drenaje linfático manual y mecánico: PARAMETROS DE APLICACIÓN Y VALORACIÓN DE RESULTADOS .	1-Diseña procedimientos de trabajo, identificando los efectos y los puntos de aplicación del drenaje estético y las técnicas por presión. 3-Organiza el espacio de trabajo, disponiendo equipos, útiles y productos, y aplicando medidas de prevención de riesgos. 5. Aplica técnicas de masaje por presión, justificando la selección de las maniobras y los parámetros de aplicación.
ACTIVIDADES	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN /CALIFICACIÓN**
-Fichas técnicas de base y diseño de protocolos de trabajo . -Practicas faciales . -Realizaciones : Supuestos prácticos por parejas o equipos de trabajo . **- Proyecto de acción profesional :** Información Documentación . Simulación de una cabina de estetica para tratamientos DLM . Carta de servicios , tratamientos asociados , indicaciones y contraindicaciones , funciones y efectos. Exposición y demostración por parejas o grupos de tres al grupo clase .	Realiza secuencias completas de DLM zonal ejecutando maniobras siguiendo un orden y encadenamiento de las mismas atendiendo Vías de desagüe y direcciones de flujo así como los parámetros de calidad de presión , ritmo y frecuencia. Diseña protocolos de trabajo y los integra en tratamientos estéticos . Ejecuta el proceso practico de al menos 2 protocolos de trabajo: siguiendo pautas y aplicando los parámetros de calidad establecidos .

MODULO DRENAJE ESTETICO Y TECNICAS POR PRESIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE
UT 4 .TECNICAS DE TRABAJO POR PRESIÓN .	

CONTENIDOS	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
TÉCNICAS DE MASAJE POR PRESIÓN 1- LOS MASAJES POR PRESIÓN EN LOS TRATAMIENTOS ESTÉTICOS 2- TECNICAS PREPARATORIAS: ESTIRAMIENTOS, CONCENTRACIÓN Y RESPIRACIÓN . 3- MASAJES ORIENTALES: DIGITOPUNTURA, SHIATSU: Principios y fundamentos 4- Técnica base : facial y corporal . 5- REFLEXOLOGIA : fundamentos y principios básicos . 6-Técnica base de reflexología podal.	1-Diseña procedimientos de trabajo, identificando los efectos y los puntos de aplicación del drenaje estético y las técnicas por presión. 3-Organiza el espacio de trabajo, disponiendo equipos, útiles y productos, y aplicando medidas de prevención de riesgos. 5. Aplica técnicas de masaje por presión, justificando la selección de las maniobras y los parámetros de aplicación.
ACTIVIDADES	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN /CALIFICACIÓN (INDICADORES ASOCIADOS)**
1- Glosario conceptos base 2- LAMINAS DE TRABAJO/ MAPAS CORPORALES: Identificar , localizar : cuadrantes , meridianos puntos de tratamiento, posturas y técnicas. 3- Esquemas guías secuenciado de las fases de procesos de trabajo básicos . 4- En grupos de trabajo : Realizar trabajo monográfico sobre los fundamentos y base de Técnicas de Masaje por presión. 5- Desarrollar prácticas de EJECUCIÓN DE MANIOBRAS Y MODALIDADES TÉCNICAS . 6- Demostraciones prácticas de masaje Técnico por presión por parte del profesor . 7- Practicas preparatorias de estiramientos y de simulación y ensayo de técnicas . 8- Visionado de videos y comentarios técnicos. 9-Visionado de fotografías y cuestionarios. 10- Simulación y ensayo de secuencias técnicas aplicado a zonas corporales. 11- Practicas nota de registro y evaluación de resultados. 12- Practicas generales o combinadas con masajes por presión y arrastre 13- Tratamiento con TMP facial. 14- Tratamiento con TMP corporal . 15-Practicas finales de Evaluación .	**<u>EN SUPUESTOS TEORICO PRACTICOS INICIALES:</u>** *1- Secuencia un protocolo con una finalidad o partiendo de un supuesto dado .Conoce MANIPULACIONES, PUNTOS DE TRATAMIENTO SECUENCIAS, CUADRANTES Y MERIDIANOS Y DIRECCIONES DE APLICACIÓN .* 2- Define técnicas y explica generalidades ,conoce conceptos clave así como bases y fundamentos de terapias manuales por presión . Digito puntura/Shiatsu y Reflexología podal .20% *3-* Partiendo de los datos de un supuesto dado: *secuencia un proceso de trabajo T.M.P y establece indicaciones o contraindicaciones en su aplicación* **<u>EN TRABAJO MONOGRÁFICO COMPLEMENTARIO .</u>** Recoge todos los datos y contenidos de base. *Establece un protocolo base de shiatshu y/o digito-puntura aplicando la intensidad y el principio de perpendicularidad en las maniobras y su aplicación sobre , puntos, cuadrantes Y/ o meridianos.* Explica y realiza un secuencia base zonal de shiatsu y reflexología podal. **<u>EN PRACTICAS DE CLASE Y/ O PRUEBA PRACTICA.</u>** -Realiza secuencias completas de Técnicas de Masaje por presión zonal ejecutando maniobras siguiendo un orden y encadenamiento de las mismas atendiendo los parámetros de calidad de presión , ritmo y frecuencia y posturas.

MODULO DRENAJE ESTÉTICO Y TÉCNICAS POR PRESIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE
UT 5 CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE DRENAJE Y TÉCNICAS POR PRESIÓN	

CONTENIDOS	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE TERAPIAS MANUALES Y MECANICAS DE DRENAJE Y MASAJES POR PRESIÓN. 1- PARAMETROS DE CALIDAD y DESVIACIONES 2- RESOLCIÓN DE QUEJAS 3- EVALUACIÓN Y CALIDAD DE RESULTADOS FINALES: SIMULACIONES, REGISTROS Y PARAMETROS DE EVALUACIÓN FINAL Y EXPOSICIÓN DE PROYECTOS DE TRABAJO : Fichas de evaluación individuales y grupales, exposición de trabajos y proyectos por equipos y supuestos globales de carácter individual: Fichas técnicas y desgloses, Fases de trabajo, comentarios técnicos y evaluación de acciones de mejora emprendidas.	5. Aplica técnicas de masaje por presión, justificando la selección de las maniobras y los parámetros de aplicación. 6. Controla los resultados en los procesos de drenaje estético y técnicas por presión, utilizando los parámetros establecidos.
ACTIVIDADES	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES**
12 TRATAMINTOS ESTÉTICO CON técnicas por presión : fichas tipo de CONTROL DE CALIADAD Registro de parámetros: orden secuencias direcciones presión ritmo direcciones , postura, Grado de satisfacción del cliente: ficha tipo elaboración y cumplimentación .	Realiza procesos completos de Técnicas de Masaje por presión zonal ejecutando maniobras siguiendo un orden y encadenamiento de las mismas atendiendo los parámetros de calidad de presión , ritmo y frecuencia y posturas Se evalúa sobre el modelo : Sensaciones , comodidad y resultados de tratamiento y se proponen mejoras ***Realiza fichas de control de calidad e interpreta , explica y registra mejoras emprendidas así como parámetros y niveles de logro alcanzado.***

14 -MODELO DE PLAN TRIMESTRAL DE TRABAJO (PROGRAMACIÓN AULA): FICHAS DE SEGUIMIENTO Y REGISTRO DE DATOS DE EVALUACIÓN

MODULO drenaje y técnicas por presión .	PRIMER TRIMESTRE
PLAN DE TRABAJO Y EVALUACIÓN FINAL TRIMESTRAL	

ACTIVIDADES SECUENCIADAS UT1/UT2	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN / INDICADORES
1-DE SEGUIMIENTO , APRENDIZAJE Y REGISTRO 1-Glosario conceptos base 2-LAMINAS DE TRABAJO/ MAPAS CORPORALES: Identificar , localizar : cuadrantes linfáticos, zonas de desagüe , direcciones de flujo linfático. 3- Esquemas guías secuenciado de las fases de un proceso de DLM. 4-En grupos de trabajo : Realizar trabajo monográfico sobre los fundamentos y base del DLM. 5-Desarrollar prácticas de EJECUCIÓN DE MANIOBRAS Y MODALIDADES TÉCNICAS . 6-Demostraciones prácticas de masaje zonal por parte del profesor . 7-Visionado de videos y comentarios técnicos. 8-Visionado de fotografías y cuestionarios. **2-DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN :** 9-Simulación y ensayo de secuencias técnicas aplicado a zonas corporales . 10- Practicas nota de ejecución de procesos de DLM Zonal : Facial y corporal/ Fichas técnicas 11- SUPUESTO PRACTICOS: -Aplicación general decúbito supino . -Aplicación general decúbito prono 12 TRATAMINTOS ESTÉTICO CON DLM : fichas tipo de trabajo. 13 Practicas generales de DLM MECÁNICO (presoterapia) 14- Tratamiento con DLM facial. 15-Tratamiento con DLM corporal . 16-Pruebas finales de evaluación trimestral	1-Diseña procedimientos de trabajo, identificando los efectos y los puntos de aplicación del drenaje estético y las técnicas por presión. 2. Realiza el análisis previo, relacionando las necesidades estéticas con estos procesos. 3-Organiza el espacio de trabajo, disponiendo equipos, útiles y productos, y aplicando medidas de prevención de riesgos. 4. Realiza drenaje estético manual, identificando la zona y aplicando el protocolo establecido.	**RA 1 Y 2 EN PRUEBAS ESCRITAS :** ***1-Secuencia un protocolo con una finalidad o partiendo de un supuesto dado .Conoce líneas divisorias direcciones , meridianos y cuadrantes así como direcciones de flujo y puntos de aplicación 20%.*** 2-Explica generalidades y funcionamiento del sistema linfático y conoce conceptos clave . 10% ***3-***Partiendo de los datos de un supuesto dado: realiza ***un análisis o diagnostico secuencia un proceso de trabajo de DLM O T.M.P y establece indicaciones o contraindicaciones en su aplicación . 10%*** **RA 4- EN TRABAJO MONOGRÁFICO COMPLEMENTARIO .** Recoge todos los datos y contenidos de base Y los expone al grupo clase con claridad .10% Explica y realiza un secuencia base zonal del DLM ADAPTADA A UN SUPUESTO DE TRATAMIENTO ESTÉTICO CON DLM (10%) **RA 3 Y 4- EN PRACTICAS DE CLASE Y/ O PRUEBAS PRACTICAS;** ***-Orden y limpieza, postura, , técnica depurada en maniobras y tiempo, presión y ritmo adecuado. 10%*** -Realiza secuencias completas de DLM zonal ejecutando maniobras siguiendo un orden y encadenamiento de las mismas atendiendo Vías de desagüe y direcciones de flujo así como los parámetros de calidad de presión , ritmo y frecuencia. (30%)

DESARROLLO GENERAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE PRIMER TRIMESTRE
SESIONES SEMANALES DE 6 HORAS. *En bloques de 2 horas los lunes y 3 los Miércoles ,* *La 1º hora de cada jornada se dedicará al avance y revisión de contenido, refuerzos y comentarios técnicos asociados.* *Los últimos veinte minutos se realizará registro de evolución de los grupos de trabajo y del desarrollo individual y se determinaran propuestas de mejora.* *Cada supuesto practico contará con 3 fases de trabajo:* *1º PREPARATORIA* *2º PRACTICA ENSAYO* *3º PRACTICA NOTA O DE EVALUACIÓN.* *La última semana de noviembre y primera quincena de diciembre se realizarán las pruebas de evaluación (supuestos de simulación profesional globales) y actividades finales de trimestre para evaluación individual de procesos de trabajo y resultados.*

MODULO DRENAJE Y TÉCNICCAS POR PRESIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE

PLAN DE TRABAJO Y EVALUACIÓN FINAL DEL 2º TRIMESTRE.

ACTIVIDADES SECUENCIADAS UT3/UT4	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**	**PROCEDIMIENTO DE EVALUACION : INDICADORES .**
1-DE SEGUIMIENTO , APRENDIZAJE Y REGISTRO 1- Glosario conceptos base 2- LAMINAS DE TRABAJO/ MAPAS CORPORALES: Identificar , localizar : cuadrantes , meridianos puntos de tratamiento, posturas y técnicas. 3- Esquemas guías secuenciado de las fases de procesos de trabajo básicos . 4- En grupos de trabajo : Realizar trabajo monográfico sobre los fundamentos y base de Técnicas de Masaje por presión. 5- Desarrollar prácticas de EJECUCIÓN DE MANIOBRAS Y MODALIDADES TÉCNICAS . 6- Demostraciones prácticas de masaje Técnico por presión por parte del profesor . 7- Practicas preparatorias de estiramientos y de simulación y ensayo de técnicas . 8- Visionado de videos y comentarios técnicos. 9- Visionado de fotografías y cuestionarios. **2-DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN :** 10- Simulación y ensayo de secuencias técnicas aplicado a zonas corporales 11- Practicas nota de ejecución de procesos : Facial y corporal/ Fichas técnicas 11- SUPUESTO PRACTICOS: -Aplicación general decúbito supino . -Aplicación general decúbito prono 12 TRATAMINTOS ESTÉTICO CON técnicas por presión : fichas tipo de trabajo. 13 Practicas generales o combinadas con masajes por presión y arrastre 14- Tratamiento con TMP facial. 15-Tratamiento con TMP corporal . 16-Pruebas finales de evaluación trimestral	1-Diseña procedimientos de trabajo, identificando los efectos y los puntos de aplicación del drenaje estético y las técnicas por presión. 3-Organiza el espacio de trabajo, disponiendo equipos, útiles y productos, y aplicando medidas de prevención de riesgos. 5. Aplica técnicas de masaje por presión, justificando la selección de las maniobras y los parámetros de aplicación. 6. Controla los resultados en los procesos de drenaje estético y técnicas por presión, utilizando los parámetros establecidos.	**<u>RA 1 EN PRUEBAS ESCRITAS :</u>** ***1-Secuencia un protocolo con una finalidad o partiendo de un supuesto dado .Conoce MANIPULACIONES, PUNTOS DE TRATAMIENTO SECUENCIAS, CUADRANTES Y MERIDIANOS Y DIRECCIONES DE APLICACIÓN . 10%*** ***2-*** Define técnicas y explica generalidades ,conoce conceptos clave así como bases y fundamentos de terapias manuales por presión . 10% 3-Partiendo de los datos de un supuesto dado: ***secuencia un proceso de trabajo T.M.P y establece indicaciones o contraindicaciones en su aplicación . 10%*** **<u>RA 5- EN TRABAJO MONOGRÁFICO COMPLEMENTARIO .</u>** Recoge todos los datos y contenidos de base.10% ***Establece un protocolo base de shiatshu y/o digito-puntura*** ***aplicando la intensidad y el principio de perpendicularidad en las maniobras y su aplicación sobre , puntos, cuadrantes Y/ o meridianos. 20%*** Explica y realiza un secuencia base zonal de shiatsu, digitopuntura o reflexología podal (10%) **<u>RA 3 Y 4- EN PRACTICAS DE CLASE Y/ O PRUEBA PRACTICA.</u>** -Realiza secuencias completas de Técnicas de Masaje por presión zonal ejecutando maniobras siguiendo un orden y encadenamiento de las mismas atendiendo los parámetros de calidad de presión , ritmo y frecuencia y posturas (10%) ***Orden y limpieza, postura, , técnica depurada en maniobras y tiempo, presión y ritmo adecuado. 10%*** ***Realiza fichas de control de calidad e interpreta , explica y registra mejoras emprendidas parámetros y niveles de logro alcanzado. 10%***

DESARROLLO GENERAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 2º TRIMESTRE

SESIONES SEMANALES DE 6 HORAS.
En bloques de 2 horas los lunes y 3 los Miércoles ,
La 1º hora de cada jornada se dedicará al avance y revisión de contenido, refuerzos y comentarios técnicos asociados.
Los últimos veinte minutos se realizará registro de evolución de los grupos de trabajo y del desarrollo individual y se determinaran propuestas de mejora.
Cada supuesto practico contará con 3 fases de trabajo:
1º PREPARATORIA
2º PRACTICA ENSAYO
3º PRACTICA NOTA O DE EVALUACIÓN.
La última semana de Mayo se realizaran exposiciones y registro de técnicas de control de calidad .La primera quincena de Junio se realizarán las pruebas de evaluación (supuestos de simulación profesional globales) y actividades finales de trimestre para evaluación individual de procesos de trabajo y resultados.
****La programación se adaptara y se harán realizaciones complementarias en función del grado de aprendizaje del alumno a lo largo del trimestre con el fin de favorecer los niveles de logro mínimos del módulo.*

FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ALUMNO: PRIMER TRIMESTRE

14.1- Anexo : fichas de registro para el Seguimiento y evaluación del ALUMNO/A

Modelo Ficha de seguimiento y evaluación del alumno/a: (PRIMER TRIMESTRE)

NOMBRE Y APELLIDOS	EMAIL	TELEF CONTACTO
ESTUDIOS PREVIOS	**EDAD**	**OTROS DATOS DE INTERES**

FECHA	ACTIVIDAD	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS	OBSERV
26 SEP	Presentación del módulo . equipo y zonas de trabajo.	REALIZADA SI/NO		
1 OCT	PREPARACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPOS . Control inicial de habilidades. TECNICA BASE C.F.	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL.....		
3 OCT	Presentación Sistema linfático y DLM Glosario conceptos base (Actividades y cuestionarios) Práctica ensayo C/F/N	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL.....		
8 OCT	2-LAMINAS DE TRABAJO/ MAPAS CORPORALES: Identificar , localizar : cuadrantes linfáticos, zonas de desagüe , direcciones de flujo linfático. Practica Nota C/F/N	REALIZADA SI/ NO FALTA /MODEL PARAMETROS: -Orden -desagües -direcciones -secuencias - presión descompresión - ritmo - empujes		
15 OCT	3- Esquemas guías secuenciado de las fases de un proceso de DLM. Prueba Eval C/F/N	FICHA TECNICA R-B/ TECNICA EJEC R-B / POSTURAR-B ..... (R0,5 B1/MB2) PARAMETROS: -Orden (R0,5/B1) -desagües R0,5/B1) -direcciones R0,5/B1) -secuencias R0,5/B1) - presión - descompresión R0,5/B1) - ritmo R0,5/B1) - empujes- R0,5/B1) Repeticiones . R0,5/B1)		
17 OCT	4-En grupos de trabajo: Realizar trabajo monográfico sobre los fundamentos y base del DLM. Ficha técnica de Maniobra/ simulaciones y ensayos	REALIZADA SI/ NO MODELO FALTA		
22 OCT	5-Desarrollar prácticas de EJECUCIÓN DE MANIOBRAS Y MODALIDADES TÉCNICAS .	REALIZADA SI/ NO MODELO FALTA VAL.....		
24 OCT	6-Demostraciones prácticas de masaje zonal por parte del profesor . PRACTICA ENSAYO PECHO Y EXTREMIDADES	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL.....		
39 y 31 OCT	7-Visionado de videos y comentarios técnicos. 8-Visionado de fotografías y cuestionarios. PRACTICA ENSAYO PECHO Y EXTREMIDADES	REALIZADA SI/ NO MODELO FALTA VAL.....		
5 NOV	9-Simulación y ensayo de secuencias técnicas aplicado a zonas corporales . PRACTICA ENSAYO ABDOMEN	REALIZADA SI/ NO MODELO FALTA VAL.....		
7 NOV	9-Simulación y ensayo de secuencias técnicas aplicado a zonas corporales . PRACTICA ENSAYO ABDOMEN Y EXTREM D.S	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL.....		
12 NOV	**10-Practicas nota de ejecución de procesos de DLM Zonal** : Facial y corporal/ Fichas técnicas **PRACTICA EVALUACIÓN DECUBITO SUPINO**	FICHA TECNICA R-B/ TECNICA EJEC R-B / POSTURAR-B ..... (R0,5 B1/MB2) PARAMETROS: -Orden (R0,5/B1) -desagües R0,5/B1) -direcciones R0,5/B1) -secuencias R0,5/B1) - presión - descompresión R0,5/B1) - ritmo R0,5/B1) - empujes- R0,5/B1) Repeticiones . R0,5/B1)		
14 NOV	11- SUPUESTO PRACTICOS:	REALIZADA SI/ NO		

	DLM ZONAL: GLUTEO LUMBAR Y EXTREMIDADES INFERIORES PRONO . -Aplicación general decúbito prono	FALTA VAL……		
19 NOV	**DLM ZONAL: GLUTEO LUMBAR Y ESPALDA** 12 TRATAMINTOS ESTÉTICO CON DLM : fichas tipo de trabajo.	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL……		
21 NOV	13 **Practicas generales de DLM DECUBITO PRONO** INTRODUCCIÓN AL DLM MECÁNICO (presoterapia)	FICHA TECNICA R-B/ TECNICA EJEC R-B / POSTURAR-B …… (R0,5 B1/MB2) PARAMETROS: -Orden (R0,5/B1) -desagües R0,5/B1) -direcciones R0,5/B1) -secuencias R0,5/B1) - presión - descompresión R0,5/B1) - ritmo R0,5/B1) - empujes- R0,5/B1) Repeticiones . R0,5/B1)		
26 NOV	14- **Tratamiento con DLM facial.** Anti-edad/ arrugas y flaccidez . Seborrea/Acné/ cupe rose/rosácea. Bolsas/Ojeras. PROTOCOLOS SI/B	FICHA TECNICA / TECNICA EJEC / POSTURA PARAMETROS: -Orden -desagües -direcciones -secuencias - presión descompresión - ritmo - empujes		
28 NOV	15-**Tratamiento con DLM corporal .** Celulitis / EL DLM en medicina y cirugía estética . PROTOCOLOS SI/B	FICHA TECNICA / TECNICA EJEC / POSTURA PARAMETROS: -Orden -desagües -direcciones -secuencias - presión descompresión - ritmo - empujes		
3 DIC	-**Pruebas finales de evaluación trimestral** **PROTOCOLO BASE SHIATSUGENERAL** **ZONA POR DETERMINAR (SORTEO)**	FICHA TECNICA R-B/ TECNICA EJEC R-B / POSTURAR-B …… (R0,5 B1/MB2) PARAMETROS: -Orden (R0,5/B1) -desagües R0,5/B1) -direcciones R0,5/B1) -secuencias R0,5/B1) - presión - descompresión R0,5/B1) - ritmo R0,5/B1) - empujes- R0,5/B1) Repeticiones . R0,5/B1)		
10 DIC	-**Pruebas finales de evaluación trimestral** **DLM GENERAL** **ZONA POR DETERMINAR (SORTEO)**	FICHA TECNICA R-B/ TECNICA EJEC R-B / POSTURAR-B …… (R0,5 B1/MB2) PARAMETROS: -Orden (R0,5/B1) -desagües R0,5/B1) -direcciones R0,5/B1) -secuencias R0,5/B1) - presión - descompresión R0,5/B1) - ritmo R0,5/B1) - empujes- R0,5/B1) Repeticiones . R0,5/B1)		
12 DIC	**Supuesto practico de evaluación final** (Revisión /REFUERZOS Y MEJORAS)	ASISTE SI/NO resultado / mejoras		
17 DIC	Evaluación de resultados primer trimestre y propuestas de mejora .	REALIZADA SI/ NO resultado / mejoras FALTA VAL…….		

UT1	PRUEBAS DE EVALUACIÓN FIN DE TRIMESTRE	CRITERIOS /INDICADORES	RESULTADOS
UT1/UT2/UT3 R.A 1,2 , 3 Y 4.		***1-Secuencia un protocolo con una finalidad o partiendo de un supuesto dado .10%*** ***2-Conoce líneas divisorias direcciones , meridianos y cuadrantes así como direcciones de flujo y puntos de aplicación 20%.*** 3-Explica generalidades y funcionamiento del sistema linfático y conoce conceptos clave . 10% ***4-***Partiendo de los datos de un supuesto dado: realiza ***un análisis o diagnostico secuencia un proceso de trabajo de DLM O T.M.P y establece indicaciones o contraindicaciones en su aplicación . 10%*** ***5-Orden y limpieza, postura, , técnica depurada en maniobras y tiempo, presión y ritmo adecuado. 20%*** 6-Realiza secuencias completas de DLM zonal ejecutando maniobras siguiendo un orden y encadenamiento de las mismas atendiendo Vías de desagüe y direcciones de flujo así como los parámetros de calidad de presión , ritmo y frecuencia. (30%)	

EVALUACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRIMER TRIMESTRE.	NIVELES DE LOGRO	RESULTADO
1-Diseña procedimientos de trabajo, identificando los efectos y los puntos de aplicación del drenaje estético y las técnicas por presión. 2-Realiza el análisis previo, relacionando las necesidades estéticas con estos procesos. 3-Organiza el espacio de trabajo, disponiendo equipos, útiles y productos, y aplicando medidas de prevención de riesgos. 4. Realiza drenaje estético manual, identificando la zona y aplicando un protocolo de tratamiento establecido (parcial Diciembre prácticas / eval supuestos completos (ENERO).	**INSUF/ NO EVIDENCIADO** **EN PROCESO de MEJORA 3-4** **BÁSICO 5- 6** **PROFESIONAL 7-8** **EXCELENTE 9,10**	**RA 1……** **RA2……** **RA3……** **RA4……** **NOTA EVAL**

14.2 – Anexo: FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ALUMNO : SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS	OBSERV
9 ENERO	1-Glosario conceptos base de Técnicas manuales por presión .(shiatshu y digitopuntura) 2-LAMINAS DE TRABAJO/ MAPAS CORPORALES: Identificar , localizar : cuadrantes y puntos de tratamiento	REALIZADA SI/NO FALTA/MODELO VAL……		
14 ENERO	3-PREPARACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPOS . Control inicial de habilidades. TECNICA BASE DE MANIPULACIONES DE TMP. (shiatshu) 4-Práctica ensayo de manipulaciones y ejercicios base suelo. POSTRURAS DEL MASAJISTA O TERAPEUTA .(Básica- rodillas -seiza)	REALIZADA SI/NO FALTA/MODELO VAL……		
16 ENERO	5-Glosario conceptos base (Actividades y cuestionarios) Práctica ensayo de manipulaciones y ejercicios base suelo. POSTRURAS DEL MASAJISTA O TERAPEUTA .(Básica- rodillas -seiza)	REALIZADA SI/NO FALTA/MODELO VAL……		
21 ENERO	6-Esquemas guía secuenciado . Practica de registro y nota de secuencia desarrollo de técnica facial con Shiatshu . Practica Ensayo facial shiatshu.	REALIZADA SI/ NO FALTA /MODEL PARAMETROS: -Orden- cuadrantes o meridianos – presión con pulgares simple dedo sobre dedo en paralelo, en V , en pinza, con dedos , con palma con dedos medio e índice , manos en paralelo y mano sobre mano, con eminencias tenar e hipotenar y presión vibracional .		
23 ENERO	7- Esquemas guías secuenciado de las fases de un proceso de TPM (shiatshu facial) 8- Practica ensayo	REALIZADA SI/ NO VAL		
30 ENERO	8--En grupos de trabajo: Realizar trabajo monográfico sobre los fundamentos y base del SHIATSHU Ficha técnica de Maniobra/ simulaciones y ensayos DE TRATAMIENTOS BASE CORPORALES	REALIZADA SI/ NO MODELO FALTA VAL……..		
4 FEBRERO	5-Desarrollar prácticas de EJECUCIÓN BÁSICA DE MANIPULACIONES DECUBITO SUPINO .	REALIZADA SI/ NO MODELO FALTA VAL……		
6 FEBRERO	6- Desarrollar prácticas de EJECUCIÓN BÁSICA DE MANIPULACIONES DECUBITO PRONO . (avance Introducción a la reflexología)	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL……		
11 FEBRERO	7-Visionado de videos y comentarios técnicos. 8-Visionado de fotografías y cuestionarios. PRACTICA ENSAYO GENERAL	REALIZADA SI/ NO MODELO FALTA VAL……		
13 FEBRERO	8-PRACTICA NOTA GENERAL shiatshu **Conoce cuadrantes si/no M-R-B (10%)** **Conoce puntos de tratamiento(localiza e identifica SI NO/ EN PARTE M-R-B (20%)** **Adopta posturas SI/NO (M- R B)(20%)**	**PARAMETROS:** -Orden M-R -B (10%)- cuadrantes o meridianos M-R-B (**10%)–** presión con pulgares simple dedo sobre dedo en paralelo M-R-B(**10%)–** , en V , en pinza, con dedos , con palma con dedos medio e índice-M-R-B(**10%)–** , manos en paralelo y mano sobre mano, con eminencias tenar e hipotenar M-R-B(**10%)–** y presión vibracional .		
18 FEBRERO	**9-Reflexología podal** **Fundamentos y mapas base.** Localización de zonas reflexológicas en manos y pies **Secuencias base: practicas** --Simulación y ensayo de secuencias técnicas aplicado a zonas corporales . REPASOS Y REFUERZOS	**PARAMETROS:** -Orden M-R -B (10%)- cuadrantes o meridianos M-R-B (**10%)–** presión con pulgares simple dedo sobre dedo en paralelo M-R-B(**10%)–** , en V , en pinza, con dedos , con palma con dedos medio e índice-M-R-B(**10%)–** , manos en paralelo y mano sobre mano, con eminencias tenar e hipotenar M-R-B(**10%)–** y presión vibracional .		

20 FEBRERO	**PRACTICA NOTA GENERAL** **Conoce y localiza zonas reflejas si/no M-R-B (10%)** **Conoce puntos de tratamiento(localiza e identifica SI NO/ EN PARTE M-R-B (20%)** **Adopta posturas SI/NO (M- R B)(20%)**	**Conoce ZONAS DE TRATAMIENTO si/no M-R-B (10%)** **Conoce puntos de tratamiento(localiza e identifica SI NO/ EN PARTE M-R-B (20%)** **Adopta posturas SI/NO (M- R B)(20%)** **SECUENCIA DESARROLLO (M- R B)(20%)** **EJECUCIÓN MANIOBRAS (M- R B)(20%)** **FICHA TÉCNICA/PROCESO SI/NO (M- R B)((10%)**		
25 FEBRERO	**REFLEXOLOGIA PODAL: Diagrama resumen de Técnicas Básicas.** **Diagramas zonales .** **Relaciones de referencia.** **Supuesto práctico guiado de refuerzo .**	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL……		
27 FEBRERO	**TECNICAS APLICADAS :** Supuestos prácticos guiados Practicas registro /nota	REALIZADA SI/ NO FALTA VAL……		
4 MARZO	**Supuesto practico de evaluación final.**	FICHA TECNICA R-B/ TECNICA EJEC R-B POSTURA M- R-B …… (R0,5 B1/MB2) Conoce diagramas y localiza puntos si/no (10%) **PARAMETROS:** -Orden M-**R -B (10%)**-Diagramas M-**R-B** (**10%)–** presión técnica base fundamental M-R-B(**10%)–, agarre** -M-R-B(**10%)– , rotar sobre un punto** -M-R-B(**10%)– , caminar con pulgar o dedos**-M-R-B(**10%)– -estiramientos** -M-R-B(**10%)**		
UT1	**PRUEBAS DE EVALUACIÓN FIN DE TRIMESTRE**	**CRITERIOS /INDICADORES**		**RESULTADOS**
R.A 1,3 , 5 Y 6.	RA 1 EN PRUEBAS ESCRITAS : Conoce fundamentos técnicas, aplicaciones estéticas , indicaciones, contraindicaciones y precauciones . -Diseña o establece un protocolo de trabajo y lo integra en un tratamiento de estética y/o bienestar. RA 3 Y 5- EN PRACTICAS DE CLASE Y/ O PRUEBAS PRACTICAS. RA 6- EN SUPUESTOS PRACTICOS DE CLASE Y TRABAJO MONOGRAFICO DE ACCIÓN PROFESIONAL	***1-Secuencia un protocolo con una finalidad o partiendo de un supuesto dado .10%*** ***2-Conoce líneas divisorias direcciones , meridianos y cuadrantes así como direcciones de flujo y puntos de aplicación 20%.*** 3-Explica generalidades (teoría y principios)y funcionamiento y conoce conceptos clave de técnicas de terapia manual por presión . 10% ***4-*** Partiendo de los datos de un supuesto dado: realiza ***un análisis o diagnostico secuencia un proceso de trabajo de T.M.P y establece indicaciones o contraindicaciones en su aplicación . 10%*** ***5-Orden y limpieza, postura, , técnica depurada en maniobras y tiempo, presión y ritmo adecuado. 20%*** 6-Realiza secuencias completas de Técnicas base de Shiatsu y Reflexología Podal ejecutando maniobras siguiendo un orden y encadenamiento de las mismas atendiendo cuadrantes y diagramas ,direcciones puntos de tratamiento , así como los parámetros de calidad de presión , ritmo y frecuencia. (30%)		

EVALUACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRIMER TRIMESTRE.	**NIVELES DE LOGRO**	**RESULTADO**
1-Diseña procedimientos de trabajo, identificando los efectos y los puntos de aplicación del drenaje estético y las técnicas por presión. 3-Organiza el espacio de trabajo, disponiendo equipos, útiles y productos, y aplicando medidas de prevención de riesgos. 5. Aplica técnicas de masaje por presión, justificando la selección de las maniobras y los parámetros de aplicación. 6. Controla los resultados en los procesos de drenaje estético y técnicas por presión, utilizando los parámetros establecidos.	**INSUF/ NO EVIDENCIADO** **EN PROCESO de MEJORA 3-4** **BÁSICO 5- 6** **PROFESIONAL 7-8** **EXCELENTE 9,10**	**RA 1……** **RA2……** **RA3……** **RA4……** **NOTA EVAL**

15- SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación SE ADAPTARÁN a las necesidades de los alumnos, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y asimilar contenidos mínimos establecidos en el currículo correspondiente.
El objetivo de la evaluación es valorar EL NIVEL DE LOGRO obtenido por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje;
Las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que permitirá corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo del Módulo.
La evaluación final del módulo englobara todos los contenidos, procedimientos y criterios de evaluación establecidos en las diferentes Unidades de Trabajo, es decir será una suma y sigue CONSTANTE DE REALIZACIONES Y MEJORAS que permitirá aplicar, relacionar y desarrollar todos los aspectos que intervienen en el saber hacer y el nivel de logro optimo profesional en grado de BIEN, NOTABLE O SOBRESALIENTE

15. 1 FASES DE EVALUACIÓN . Como norma general se establecerán tres fases de Evaluación:

FASE1- (1ª EVALUACIÓN) Se realizara una evaluación inicial para validar la asimilación de conceptos de base , actitudes y aptitudes y la capacidad integradora del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje así como la participación activa y su progresión secuenciada en tareas grupales e individuales.

FASE 2- (2ª EVALUACIÓN) -Se realizara un seguimiento formativo. Para ello se establecerán pautas claras de trabajo (fichas técnicas y protocolos de actuación) y se valorará el nivel óptimo de realización de procesos que permitan validar o evidenciar la consecución de resultados favorables en las prácticas y actividades complementaria propuestas.

FASE 3- (3ª EVALUACIÓN) Plan de recuperación y refuerzo .**Debe permitir una evaluación continuada y sumativa** y debe aportar todos los datos registrados para la evaluación global y final del alumno en un grado de cualificación profesional de APTO o NO APTO.
Para ello, se **deberán evidenciar las realizaciones profesionales siguiendo la guía de criterios de evaluación** recogidos en el currículo de título. El alumno/a deberá demostrar la consecución de los criterios expresados en términos de Resultados de aprendizaje del apartado de la tabla de niveles de logro (apartado 15.4 de esta programación)

15. 2- PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos completos será continua y se realizará por módulos profesionales. El profesorado del equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado, en relación con los objetivos generales del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente. Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente

El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades del alumno/a expresadas en términos de Resultados de Aprendizaje durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.
A los alumnos que superen el 30% de faltas de asistencia les es imposible aplicar los criterios de la evaluación continua.

15.3 PROCESO DE RECUPERACIÓN DEL MODULO PLAN DE TRABAJO TERCER TRIMESTRE.

-La evaluación será continua e integradora, el alumno que no haya superado la primera evaluación tendrá un plan de trabajo adicional con unas actividades concretas en función de las Unidades de Trabajo no superadas o actividades pendientes de realización o mejora .
Además tendrá una prueba adicional que consistirá en un supuesto practico y una prueba tipo test de contenidos mínimos de apoyo a la práctica profesional.

Los alumnos/as que no hayan superado la evaluación de Marzo tendrán un plan individualizado de trabajo durante el tercer trimestre y se ajustara al siguiente plan de trabajo **.**

UNIDADES DE TRABAJO	***DESARROLLO DE U. T. Y APLICACIONES EN EL AULA.***	***PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVALUACIÓN FINAL -Criterios de Calificación.***	***TEMPORIZACIÓN***
REVISIÓN DE TODAS LA UNIDADES DE TRABAJO. UT1 Y UT2- ABRIL-MAYO UT3 Y UT4- MAYO-JUNIO	**DESARROLLO Y APLICACIONES:** *SESIONES SEMANALES DE 4 HORAS.* *En bloques de 2 horas los lunes y 2 horas los miércoles .* *O en una sola jornada para desarrollo de tareas puntuales.* *Se plantearán un total de 4 supuestos integrales de evaluación.*	1º-ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS PROCEDIMENTALES DE APRENDIZAJE FICHAS TÉCNICAS, ESQUEMAS GUIA Y PROTOCOLOS TÉCNICOS REALIZADOS (10%) 2º EN SUPUESTOS TEORICO- PRÁCTICO PLANTEADOS EN CLASE / CUESTIONARIO Y chequeo de Indicadores . (hasta el 20%) **3º- EN PRUEBA DE EVALUACIÓN Final de Junio.** SUPUESTOS PRÁCTICO GLOBAL : Proceso DLM Proceso PARCIAL Siatshu y/o Reflexologia (40%) **PRUEBA ESCRITA .** Prueba tipo test , de respuesta inmediata o modalidad V/F (30%)	**TERCER TRIMESTRE** **TOTAL, HORAS: 30 Horas** **Evaluación Inicial:** **Desarrollo del Proceso de enseñanza aprendizaje (REFUERZOS): Del 20 DE marzo al 29 de Mayo.** **Pruevas finales de Evaluación Convocatoria Junio: 5 y 12 de Junio .**

15.4- Programa de recuperación de contenidos y adaptación de la evaluación para alumnos que se incorporan tarde al curso o han rectificado de forma fehaciente su actitud absentista.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas y hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista (sin llegar a la perdida de la evaluación continua) o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso **se establece un plan de actividades adaptado y se integraran acciones concretas en los grupos de trabajo establecidos y en los supuestos prácticos y se irán valorando los progresos en las practicas simplificando algunas tareas y realizando fichas de trabajo o practicas complementarias.**

El alumno en esta casuística realizara supuestos combinados y con carácter itinerante en los pequeños grupos según su nivel de destreza y habilidad manual y grado de asimilación , desarrollo y aplicación de contenidos de apoyo a la practica .

La adaptación de la Evaluación solo afectara al N.º de actividades o modalidad de tareas pero en ningún caso a los criterios o parámetros de evaluación finales . (Ver tabla mínimos exigibles)

.

El programa tendrá las siguientes características:

- Será Individual para cada alumno.
- Los Contenidos específicos se ajustaran a los mínimos exigibles y se realizaran trabajos o fichas técni- cas complementarias.
- Los instrumentos para su evaluación se ajustaran a supuestos teórico prácticos concretos en función de las Unidades de trabajo afectadas.
- La evaluación se podrá realizar de forma secuenciada en tres fases siempre que el alumno/a vaya superando contenidos y propuestas de mejora técnica planteadas en los diferentes procesos prácticos (prueba de revisión y ensayo- práctica nota y practica de evaluación)

15.5 - **CRITERIOS FINALES DE EVALUACIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Para promocionar el alumno debe superar los conocimientos y aprendizajes mínimos expresados en términos de **Resultados de aprendizaje** y/o Criterios de Evaluación. (ver tabla de nivel de logro y registros de evidencias).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS FINALES DEL MÓDULO: INDICADORES DE EVALUACIÓN , NIVELES DE LOGRO Y PONDERACIÓN (Registro de evidencias)

Para superar LA EVALUACIÓN FINAL DEL MODULO y asignar la NOTA FINAL nos ajustaremos a la siguiente tabla de registro de indicadores y niveles de logro.
Para una evaluación favorable se deben cumplir como mínimo en torno al 60% en calidad de nivel de logro profesional y hasta un 40% en nivel básico

OBJETIVOS ALCANZADOS → **INDICADORES NIVEL DE LOGRO** → **RESULTADOS**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL	EN PROCESO	P	BÁSICO	P	PROFESIONAL	EVAL	Baremo / puntuación /TOTAl
1. Diseña procedimientos de trabajo, identificando los efectos y los puntos de aplicación del drenaje estético y las técnicas por presión. ***(Secuencia u protocolo con una finalidad o partiendo de un supuesto dado .Conoce líneas divisorias direcciones , meridianos y cuadrantes así como direcciones de flujo y puntos de aplicación)***	INSUFICIENTE No evidenciada o necesita mejorar.	1 2 3 4	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos la mayoría de las veces pero debe mejorar en algún aspecto. Suficiente- BIen	5 6	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos siempre: EN CALIDAD : OPTIMA. 7-8 MUY BIEN. 9 EXCELENTE 10 Notable /Sobresaliente	1ª 2ª 3ª	
2. Realiza el análisis previo, relacionando las necesidades estéticas con estos procesos. ***(Partiendo de un análisis o diagnostico secuencia un proceso de trabajo de DLM O T.M.P y establece indicaciones o contraindicaciones en su aplicación)***	INSUFICIENTE No evidenciada o necesita mejorar.	1 2 3 4	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos la mayoría de las veces pero debe mejorar en algún aspecto	5 6	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos siempre: EN CALIDAD : OPTIMA. 7-8 MUY BIEN. 9 EXCELENTE 10	1ª 2ª 3ª	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL	EN PROCESO	P	BÁSICO	P	PROFESIONAL	EVAL	Baremo / puntuación /TOTAl
3. Organiza el espacio de trabajo, disponiendo equipos, útiles y productos, y aplicando medidas de prevención de riesgos. ***(Orden y limpieza, postura, , técnica depurada en maniobras y tiempo, presión y ritmo adecuado)***	INSUFICIENTE No evidenciada o necesita mejorar.	1 2 3 4	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos la mayoría de las veces pero debe mejorar en algún aspecto	5 6	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos siempre: EN CALIDAD: OPTIMA. 7-8 MUY BIEN. 9 EXCELENTE 10	1ª 2ª 3ª	
4. Realiza drenaje estético manual, identificando la zona y aplicando el protocolo establecido ***(Realiza un secuencia de maniobras con un orden y encadenamiento de las mismas atendiendo Vías de desagüe y direcciones de flujo así como los parámetros de calidad de presión , ritmo y frecuencia)***	INSUFICIENTE No evidenciada o necesita mejorar.	1 2 3 4	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos la mayoría de las veces, pero debe mejorar en algún aspecto	5 6	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos siempre: EN CALIDAD: OPTIMA. 7-8 MUY BIEN. 9 EXCELENTE 10	1ª 2ª 3ª	
5. Aplica técnicas de masaje por presión, justificando la selección de las maniobras y los parámetros de aplicación. ***(Establece un protocolo base de shiatshu y/o digito-puntura aplicando la intensidad y el principio de perpendicularidad en las maniobras y su aplicación sobre , puntos, cuadrantes o meridianos)***	INSUFICIENTE No evidenciada o necesita mejorar.	1 2 3 4	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos la mayoría de las veces, pero debe mejorar en algún aspecto	5 6	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos siempre: EN CALIDAD : OPTIMA. 7-8 MUY BIEN. 9 EXCELENTE 10	1ª EVAL UT1 UT2 2ª UT3 UT4	
6. Controla los resultados en los procesos de drenaje estético y técnicas por presión, utilizando los parámetros establecidos. ***Establece un protocolo base de shiatshu y/o digito-puntura*** ***aplicando la intensidad y el principio de perpendicularidad en las maniobras y su aplicación sobre , puntos, cuadrantes Y/ o meridiano***	INSUFICIENTE No evidenciada o necesita mejorar.	1 2 3 4	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos la mayoría de las veces, pero debe mejorar en algún aspecto	5 6	El alumno/ evidencia y cumple los requisitos básicos siempre: EN CALIDAD : OPTIMA. 7-8 MUY BIEN. 9 EXCELENTE 10	1ª EVAL UT1 UT2 2ª UT3 UT4	
SUMA (notas obtenidas por evaluaciones o indicadores)		T		T	MEDIA FINAL		TOTAL
MEDIA ARITMETICA							

16- ANÁLISIS Y MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN

Para el análisis y mejora de la programación se establecerán tres fases .

1ª EVALUACIÓN- Una inicial de revisión del punto de partida y avances. Mensualmente se irán haciendo adaptaciones en función de las necesidades y problemáticas existentes.

2ª EVALUACIÓN- Se realizarán encuestas y análisis de las variaciones y resultados positivos y negativos de las acciones emprendidas.

3ª EVALUACIÓN- Se realizará un balance global y se implementaran acciones de mejora a determinar según las casuísticas que vayan surgiendo, con el fin de corregir desviaciones y apoyar al alumno en el proceso final de evaluación del módulo.

MODELO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESOR:

NOMBRE DEL PROFESOR/A:
MATERIA: **DEPARTAMENTO:** **EVALUACIÓN:**

1.- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Valoración:	1	2	3	4
1.1 Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados				
1.2 Adecuación de los objetivos planteados				
1.3 Adecuación de los contenidos curriculares explicados				
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación				
1.5 Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en la Programación Docente				
1.6 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Valoración:	1	2	3	4
2.1 Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos/as				
2.2 Las programaciones contemplan el grado de contribución a la consecución de las competencias básicas.				
2.3 Las actividades propuestas contemplan el desarrollo de las competencias básicas				
2.4 Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Valoración:	1	2	3	4
3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula				
3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares				
3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación				

3.4 Progreso de los alumnos con programas de refuerzo				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

4.- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

Valoración:	1	2	3	4
4.1 Desarrollo de la programación acorde con la previsto				
4.2 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo				
4.3 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase				
4.4 El centro elabora materiales curriculares propios				
4.5 Desarrollo de las actividades propuestas en la Programación Docente				
4.6 Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados				
4.7 Las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad				
4.8 Otros recursos del centro han sido adecuados				
4.9 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados				
4.10 Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial				
4.10 Validez y eficacia de la evaluación inicial				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

5.- Idoneidad de metodología y materiales curriculares.

Valoración:	1	2	3	4
5.1 La metodología propuesta en la PGA es adecuada				
5.2 Los materiales programados han resultado idóneos				
5.3 Otros materiales del centro han colaborado con la metodología				
5.4 Los materiales y libros de texto se seleccionan mediante una adecuada evaluación.				
5.5 Aprovechamiento de otros recursos del centro				
5.6 Uso de las nuevas tecnologías				
5.7 A partir de los resultados obtenidos. Replanteamientos en la metodología empleada				
5.8 Si la respuesta anterior es afirmativa, el replanteamiento afectará fundamentalmente a: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades, materiales, recursos, estilo de enseñanza Reflejar en observaciones.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

Con referencia a mi estilo de enseñanza, a la vista, de los resultados obtenidos, considero que el mismo: (Escala: 1 poco o nada; 2 bastante; 3 mucho)

Valoración:	1	2	3
Favorece la participación del alumno			
Conecta con los intereses de los alumnos			
Es fundamentalmente expositivo			
Favorece el proceso de reflexión del alumno			
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno escuche			
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno actúe			
Da lugar a que se desarrollen las actividades de una forma única durante la clase			
Implica que pueden desarrollarse las actividades utilizando diversas formas de actuación			

¿Considero un replanteamiento en alguno de los aspectos reseñados en el cuadro anterior?

6.- Coordinación con el resto de profesores de cada grupo y del departamento, con otros departamentos y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.

Valoración:	1	2	3	4
6.1 Grado de coordinación entre los profesores del grupo.				
6.2 Grado de coordinación entre los profesores de los Departamentos.				
6.3 Grado de coordinación con profesores de otras etapas (Primaria).				
6.4 Grado de coordinación con el profesorado de otros cursos.				
6.5 Grado de implicación en la elaboración de la programación docente				
Observaciones (temas tratados):				

Reuniones realizadas con los profesores del grupo				
Número de asistentes / número de convocados:	/	/	/	/

7.- Relaciones con el tutor y con las familias:

7.1 La calidad de la comunicación con las familias es				
7.2 Respuesta de las familias al control de asistencias a clase de sus hijos				
7.3 Clima de relación entre profesores y familias				
7.4 Los alumnos acuden a la tutoría				

7.5 Coordinación con el tutor del grupo (caso de no desempeñar esta función)				
Observaciones (temas tratados):				
Propuestas de mejora:				

Reuniones realizadas con las familias de los alumnos del grupo:				
Número de asistentes / número de familias convocadas:	/	/	/	/
Entrevistas con las familias de los alumnos				
Número de asistentes/número de familias convocadas	/	/	/	/

8.- La organización y la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas:

Valoración:	1	2	3	4
8.1 Cumplimiento de actividades complementarias y extraescolares programadas				
8.2 Eficacia de las actividades complementarias y extraescolares				
8.3 Relación con la programación docente y las actividades de aula				
8.4 Nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE DESDE EL ALUMNADO

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE LAS CLASES DE

_____

CONTESTA DE FORMA SINCERA (1 es el valor más bajo, lo peor y 4 lo máximo, lo mejor)

	1	**2**	**3**	**4**
1. Entiendo a mi profesor/a cuando explica o resuelve dudas 2. El clima en la clase es adecuado para aprender y me siento confiado/a para preguntar lo que no entiendo. El/la profesor/a crea un ambiente agradable y valora mi trabajo. 3. Las actividades que realizamos en clase son adecuadas para aprender y se proponen recursos y materiales variados para cada contenido (fotocopias, libros, ordenadores, diccionarios…). 4. El/la profesor/a chequea , revisa y propone mejoras en la realización de tareas y prácticas de clase. 5. El/la profesor/a revisa y corrige los exámenes y prácticas				

Sugerencias que propondría a mi profesor/a:

_____

_____

Las actividades que más me gustan de la clase son _____

_____

_____y las que menos _____

Sugerencias para la mejora del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje.
AUTO- EVALUACIÓN DE ACTITUDES Y APRENDIZAJE DEL ALUMNO:

Mi comportamiento en clase es el adecuado SI NO AVECES
Mi asistencia es regular y soy puntual. SI NO AVECES
Participo en clase con interés y de forma activa SI NO AVECES.
En los proceso de enseñanza aprendizaje (actividades, trabajos y tareas complementarias) organizo puesto de trabajo preparo y utilizo los medios precisos:
- Materiales y Útiles obligatorios para las clases y prácticas del primer / segundo / tercer trimestre
SI NO AVECES.

Indica cuáles no y si hay alguna causa que lo justifique ……..
- ¿Crees que podrías mejorar en algo? SI NO
- ¿En qué aspecto consideras que debes mejorar?
- EN LA ACTITUD (comportamiento, interés respeto a compañeros, profesor y materiales del aula taller)
- EN LA RESPONSABILIDAD: asistencia, puntualidad, realización de tareas encomendadas y/programadas, medidas de higiene y desinfección de espacios y útiles de trabajo
- EN LA MEJORA DE PROCESOS TÉCNICOS. (Indicar que aspectos técnicos crees que debes mejorar)

Mi propuesta de mejora para la próxima evaluación es
……..

Y me comprometo……..

Fecha y firma del alumno y tutor y/o profesor

CFGS TÉCNICO SUPERIOR EN ESTETICA ITEGRAL Y BIENESTAR

Programación didáctica para el módulo:

TRATAMIENTOS ESTETICOS INTEGRALES

Código: 0753

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL
IMAGEN PERSONAL

INDICE

1- IDENTIFICACIÓN DEL TITULO

2.- COMPETENCIA GENERAL.

3- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

3.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

4.-CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

5.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

6.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

7.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

8.1 PROCEDIMIENTOSE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

8.2 RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACION E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL MÓDULO

8.3 .CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

8.4 .CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.5 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

8.6. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

9-CONTENIDOS

91. ORGANIZACIÓN
9.2 CONTENIDOS BÁSICOS
9.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES.
9.4 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

10 MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

11. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

11.1 ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.
11.2 ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

12 DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

Módulo Profesional: Tratamientos Estéticos Integrales
Equivalencia en créditos ECTS:
Código: 0753
Duración:150 horas

1- IDENTIFICACIÓN DEL TITULO.

El título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Estética Integral y Bienestar.
Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
Duración: 2.000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

Esta programación está basada en el *Real Decreto 881/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas.*

2.COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en dirigir y organizar el desarrollo de los servicios estéticos, planificar y realizar tratamientos estéticos relacionados con la imagen y el bienestar, y aplicar técnicas estéticas hidrotermales, depilación e implantación de pigmentos, asegurando la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Analizar la viabilidad de la implantación de nuevos servicios, evaluando los medios materiales y personales para su desarrollo en la empresa.
b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.
d) Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo, coordinando y programando las actividades.
e) Diseñar la propuesta estética personalizada, analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.
f) Realizar procesos de hidroterapia, aplicando técnicas específicas y complementarias en balnearios o spas y utilizando cosméticos termales.
g) Aplicar masajes y drenajes linfáticos estéticos, seleccionando técnicas y procedimientos.

h) Realizar maquillajes correctivos por microimplantación de pigmentos, personalizando y adaptándolos a las necesidades de cada cliente.

i) Supervisar y desarrollar procesos de eliminación temporal y definitiva del vello, siguiendo las especificaciones establecidas.

j) Supervisar y desarrollar técnicas electroestéticas y bronceado por radiación ultravioleta, cumpliendo las especificaciones marcadas en la legislación vigente.

k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.

l) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

m) Integrar y realizar los servicios estéticos, coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.

n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.

p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información

conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias c), d), e), k), l), m), ñ), p), q) y r) del título.

4.- CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO

De las cualificaciones profesionales del título está asociada al módulo la siguiente:

c) Tratamientos estéticos IMP250_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0796_3: Realizar el diagnóstico y diseñar protocolos estéticos personalizados.
UC0063_3: Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos.
UC0790_3: Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos.
UC0797_3: Aplicar técnicas electroestéticas, integrándolas en tratamientos estéticos específicos.
UC0798_3: Realizar tratamientos estéticos coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.

. 5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Desarrollar nuevos servicios, evaluando los medios personales y materiales, para analizar la viabilidad de su implantación.
b) Elaborar normas de actuación, detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de información y comunicación, para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.
c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.
d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.
e) Caracterizar los roles profesionales, identificando la responsabilidad asociada en cada caso, para programar sus actividades.
f) Desarrollar el procedimiento de análisis estético, empleando herramientas específicas, para diseñar una propuesta estética individualizada.
g) Aplicar técnicas, cosméticos termales y equipos, relacionándolos con las necesidades de los usuarios de balnearios o spas, para realizar procesos hidroestéticos.
h) Identificar métodos, maniobras y parámetros, adaptándolos al análisis estético, para aplicar masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas.
i) Supervisar y evaluar las diferentes técnicas, maniobras y parámetros de aplicación del drenaje estético y masajes por presión, adaptándolos al análisis estético y a las zonas anatómicas que se van a tratar, para asegurar el beneficio estético deseado.
j) Emplear elementos y procesos decorativos semipermanentes, relacionándolos con las características del usuario y aplicando la normativa vigente, para realizar maquillajes correctivos por microimplantación de pigmentos
k) Seleccionar procedimientos de eliminación de vello de manera temporal y definitiva, caracterizando las fases, técnicas y recursos necesarios, para supervisar y desarrollar la depilación.
l) Verificar los parámetros de control de equipos electro-estéticos y de bronceado artificial, relacionando los fundamentos científicos con los tratamientos estéticos, para aplicarlos con garantías de eficacia y seguridad.
m) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar sobre los productos cosméticos a usuarios y profesionales.
n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.
ñ) Identificar las técnicas publicitarias, las operaciones de venta y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para realizar la promoción y comercialización de productos y servicios estéticos.
o) Coordinar todos los recursos estéticos (técnicas, aparatos, instalaciones y cosméticos), adaptándolos al servicio estético propuesto y teniendo en cuenta el estudio estético y las preferencias del usuario, para realizar tratamientos estéticos integrales.

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), d), e), f), n), ñ), o), r), t), u), v) y w) del ciclo formativo

6.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MODULO PROFESIONAL.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Implementa pautas de atención al cliente, aplicando técnicas comerciales.
Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido las fases del protocolo de atención al cliente desde la recepción hasta la despedida.
b) Se han establecido las normas sobre la higiene, indumentaria e imagen del profesional.
c) Se han obtenido los indicadores de calidad en el proceso de atención al cliente.
d) Se han relacionado las características de los servicios de imagen personal con las medidas de atención al cliente.
e) Se han especificado las secuencias de actuación en la creación de nuevos tratamientos estéticos.
f) Se han caracterizado los medios de publicidad y comunicación internos y externos en una empresa de estética.
g) Se han seleccionado los instrumentos de promoción de productos y servicios estéticos.
h) Se han establecido las etapas para el diseño de una campaña de promoción.

i) Se han determinado las fases de la venta.

2. Gestiona las instalaciones, los medios técnicos y materiales y los recursos humanos, integrando los elementos de la red logística del establecimiento.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.
b) Se han establecido las condiciones ambientales en la zona de trabajo.
c) Se han identificado los puestos de trabajo en los establecimientos estéticos.
d) Se han establecido los criterios para la asignación efectiva de actividades a cada puesto de trabajo.
e) Se ha caracterizado el control de existencias de cosméticos y materiales que se emplean en los tratamientos estéticos.
f) Se ha elaborado un sistema de gestión de compras, proveedores y mantenimiento.
g) Se han especificado las características y los elementos que conforman el área de desinfección.
h) Se ha proyectado un plan de limpieza, higiene y desinfección.

3. Realiza el examen estético, aplicando procedimientos de análisis y utilizando técnicas de comunicación.

Criterios de evaluación:

a) Se han justificado los datos de la ficha técnica.
b) Se han reconocido las pautas que hay que seguir en los protocolos de acomodación.
c) Se ha establecido un cuestionario para la obtención de los datos que tienen relevancia en el estudio estético.
d) Se ha reconocido la actitud profesional como factor de calidad de los servicios estéticos.
e) Se han analizado las distintas variables que determinan un protocolo personalizado.
f) Se han distinguido las técnicas para el análisis estético de la zona que se va a tratar.

4. Elabora el tratamiento estético personalizado, justificando la selección de los medios y sus interacciones.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido los criterios de clasificación de los tratamientos integrales
b) Se han determinado los medios y recursos necesarios.
c) Se han establecido los criterios de selección de los equipos técnicos y accesorios.
d) Se han identificado las características de las técnicas manuales y su forma de aplicación.
e) Se han distinguido las pautas de preparación y manipulación de los cosméticos.
f) Se han identificado las incompatibilidades y efectos sinérgicos entre las técnicas que se integran en los tratamientos.
g) Se ha justificado el protocolo de aplicación de los tratamientos personalizados.
h) Se han tenido en cuenta las necesidades/demandas del cliente en el diseño del protocolo personalizado.

5. Aplica protocolos personalizados de tratamientos estéticos faciales y corporales, coordinando las técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado pautas de información al cliente sobre el tratamiento estético, técnicas, efectos y sensaciones.
b) Se ha justificado la acomodación y protección del cliente según criterios de confortabilidad y seguridad.
c) Se han identificado las posturas, movimientos y actitudes que se deben adoptar durante la ejecución del tratamiento.
d) Se han aplicado las técnicas previas al tratamiento según protocolo.
e) Se ha justificado la elección de programas y parámetros de las técnicas que se van a emplear.
f) Se ha secuenciado el tratamiento, combinando las técnicas electroestéticas, manuales y cosmetológicas seleccionadas.
g) Se han establecido técnicas de finalización del tratamiento (protección y maquillaje, entre otras).
h) Se han determinado las pautas de asesoramiento.
i) Se han relacionado las recomendaciones cosméticas con los cuidados personales fuera de la cabina.

6. Planifica la aplicación de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de cirugía y medicina estética, siguiendo el procedimiento personalizado.

Criterios de evaluación:

a) Se han interpretado los informes y la prescripción médica.

b) Se ha caracterizado la acomodación y las medidas de protección personal y del cliente en los procesos de tratamientos pre y post-medicina estética.
c) Se han reconocido los efectos que producen las técnicas de los tratamientos de pre y post-medicina estética.
d) Se han justificado las posturas, movimientos y actitudes que se deben mantener durante la ejecución del tratamiento.
e) Se han identificado las técnicas previas.
f) Se ha aplicado el tratamiento pre-medicina estética según el protocolo establecido, combinando las técnicas y tratamientos de hidratación, regeneración, mejora de la elasticidad y vascularización, entre otras, en condiciones de higiene y seguridad.
g) Se ha aplicado el tratamiento post-medicina estética según el protocolo establecido, combinando las técnicas, electroestéticas, cosmetológicas y manuales en condiciones de higiene y seguridad.
h) Se han planificado medidas de evaluación de resultados.

7. Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.
Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado.
b) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.
c) Se han formulado preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente, tanto por el resultado final obtenido, como por la atención personal recibida.
d) Se han propuesto medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los usuarios.
e) Se han realizado supuestos prácticos de valoración de los resultados.
f) Se ha identificado el proceso que hay que seguir ante una reclamación.

ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

Las actividades de enseñanza y aprendizaje, podrían clasificarse en cuatro grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

1. Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.
2. Actividades destinadas a desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
3. Actividades de aplicación, globalización, síntesis y valoración, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo
4. Actividades complementarias y extraescolares: Visitas técnicas destinadas a fomentar la relación con el entorno productivo del sector de la imagen personal, aprovechar las características y
    1. posibilidades del entorno para completar la formación del alumno y mantener actualizados los conocimientos científicos técnicos y tecnológicos relativos al módulo profesional.

Las visitas técnicas podrán realizarse desplazando a los alumnos a las instalaciones de empresas, o bien organizando la presencia de técnicos/profesionales en las dependencias del centro educativo. En otras ocasiones se podrán realizar visitas a ferias y congresos, entre otros, en el que esté representado el sector de imagen personal

La especificación detallada de las mismas (secuenciación y temporalización) dependerá de la disponibilidad existente, durante el periodo escolar, de las empresas colaboradoras (políticas organizativas de las empresas) celebración de ferias y/o eventos, entre otros.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de aplicación de tratamientos de estética integral.

La formación contenida en este módulo se aplica a diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

- Recepción y atención del cliente.
- Identificación de alteraciones estéticas.
- Diseño de protocolos personalizados de tratamientos estéticos.
- Selección y aplicación de técnicas cosmetológicas, manuales y electroéstéticas.
- Aplicación de normas de higiene, desinfección y esterilización.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Procesos de ejecución de diseño de protocolos personalizados.
- Procesos de ejecución de tratamientos de estética facial y corporal.
- Procesos de ejecución de técnicas específicas en cuidados estéticos pre y post- cirugía estética.

Las actividades profesionales transversales se reflejaran en:

Aplicar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente.
Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio

- Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Determinación los tipos de ttos. según las alteraciones estéticas.
- Estudio y comparación de las diversas técnicas.
- Diseño y personalización de procedimientos de actuación.
- Preparación del espacio de trabajo, aplicando normas de seguridad e higiene.
- Ejecución de ttos estéticos integrales.

DISEÑO DE MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE DE LOS MÓDULOS.

Las Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias.

En la Formación Profesional específica las adaptaciones solo serán no significativas, encontrándonos con dos posibles situaciones:

1. **Medidas de apoyo ordinario**. Diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para los que se pueden utilizar actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso. Las actividades que sean referentes al tema que se esté tratando se desarrollarán en el aula.
2. **Adaptaciones de acceso al currículo**. Necesidades sensoriales, para las que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso

.8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS . . INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

8.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se debe evaluar el nivel de adquisición de los contenidos por parte de los alumnos, si se han alcanzado los objetivos propuestos, si el proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido adecuado, el trabajo del profesor en el aula, el planteamiento y desarrollo de las actividades propuestas, si el ambiente ha sido apropiado y si se ha atendido correctamente a la diversidad.

En este sentido, vamos a considerar los resultados de aprendizaje, determinados por el Real Decreto que regula el Título, como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que los referentes de evaluación serán los criterios de evaluación que aparecen asociados a estos resultados de aprendizaje, y que serán concretados en las respectivas unidades didácticas a fin de adaptarlos a las peculiaridades del centro y grupo. Esto se conseguirá mediante los objetivos didácticos propuestos en cada una de las unidades.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación será individualizada, integradora, cualitativa, orientadora y continua.

Se realizarán dos sesiones de evaluación, siendo la segunda evaluación la que contendrá la nota final del módulo, si bien para obtener la nota media se precisará una puntuación mínima de 5 puntos en cada una de las evaluaciones.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Como instrumentos de evaluación se utilizarán

Actividades de enseñanza aprendizaje realizadas en el aula
Pruebas escrita: exámenes, cuestionarios, test,
Pruebas practicas: realización simulada o real de técnicas y servicios
Trabajos y supuestos prácticos, individuales y grupales, que integren todos los contenidos
.Observación directa sobre su actitud y comportamiento, en especial en los grupos de trabajo y a situaciones que se puedan dar en el aula.

8.2 RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PONDERACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL MÓDULO

RELACION DE CRITERIOS SUBCRITERIOS /PONDERACION E INTRUMENTOS DE EVALUACION.

1ª EVALUACIÓN CRITERIOS DE EVALUACION UU.TT. 1-4-3- 5	SUBCRITERIOS/ INDICADORES	C.Calif %	Instru. Evalu.
Se han reconocido las fases del protocolo de atención al cliente desde la recepción hasta la despedida.	Atiende al cliente de manera amable desde su recepción hasta su despedida y analiza las demandas y necesidades del cliente	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han establecido las normas sobre la higiene, indumentaria e imagen del profesional.	Limpia, higieniza, esteriliza las dependencias, accesorios y vestuario empleado en tratamientos.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han obtenido los indicadores de calidad en el proceso de atención al cliente.	Relaciona y reconoce los indicadores de calidad en el proceso de atención al cliente.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han relacionado las características de los servicios de imagen personal con las medidas de atención al cliente.	Describe y relaciona las cualidades y actitudes, a si como los aspectos relacionados con la imagen personal.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han especificado las secuencias de actuación en la creación de nuevos tratamientos estéticos.	Describe y analiza los criterios para la venta de servicios nuevos.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han caracterizado los medios de publicidad y comunicación internos y externos en una empresa de estética.	Describe y analiza las funciones de una campaña publicitaria,y los medios empleados.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han seleccionado los instrumentos de promoción de productos y servicios estéticos.	Describe y analiza algunas estrategias de promoción mas comunes,	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han establecido las etapas para el diseño de una campaña de promoción.	Describe y analiza el conjunto de acciones para promocionar servicios e incentivar a los clientes.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han establecido los criterios de clasificación de los tratamientos integrales	Describe y analiza los criterios de clasificación de los tratamientos estéticos integrales.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han determinado los medios y recursos necesarios.	Describe y analiza los medios y recursos necesarios para la realización de tratamientos.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han establecido los criterios de selección de los equipos técnicos y accesorios.	Describe analiza y aplica criterios de selección de equipos y accesorios para las diferentes actividades programadas en el protocolo de los tratamientos.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han identificado las características de las técnicas manuales y su forma de aplicación.	Analiza describe y aplica diferentes técnicas manuales, relacionándolas con sus efectos, indicaciones y contraindicaciones.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han distinguido las pautas de preparación y manipulación de los cosméticos.	Analiza describe y aplica cosméticos con criterio en condiciones de seguridad e higiene.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han identificado las incompatibilidades y efectos sinérgicos entre las técnicas que se integran en los tratamientos.	Analiza describe y diferencia la incompatibilidad de aplicación de diferentes técnicas electroestéticas.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se ha justificado el protocolo de aplicación de los tratamientos personalizados.	Analiza describe y elabora de forma justificada protocolos de diferentes tratamientos estéticos.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han tenido en cuenta las necesidades/demandas del cliente en el diseño del protocolo personalizado.	Analiza y describe y determina las necesidades del cliente en el diseño del protocolo.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han justificado los datos de la ficha técnica.	Analiza describe y recoge de forma clara y eficaz, todos los datos relativos al cliente.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han reconocido las pautas que hay que seguir en los protocolos de acomodación.	Prepara y acomoda al cliente de forma correcta y con amabilidad, en condiciones de seguridad e higiene.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se ha establecido un cuestionario para la obtención de los datos que tienen relevancia en el estudio estético. Se ha reconocido la actitud profesional como factor de calidad de los servicios estéticos.	Describe y Elabora un historial estético del cliente de forma clara y efectiva, atendiendo a los parámetros de calidad del servicio.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han analizado las distintas variables que determinan un protocolo personalizado.	Analiza describe y diferencia las variables a la hora de elaborar un protocolo.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han distinguido las técnicas para el análisis estético de la zona que se va a tratar.	Analiza, diferencia y describe los métodos de exploración para el diagnostico	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han determinado pautas de información al cliente sobre el tratamiento estético, técnicas, efectos y sensaciones	Informa al cliente del protocolo a realizar, a si como del consentimiento informado.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se ha justificado la acomodación y protección del cliente según criterios de confortabilidad y seguridad.	Prepara al cliente y acondiciona la cabina, útiles y materiales en condiciones de seguridad e higiene.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han identificado las posturas, movimientos y actitudes que se deben adoptar durante la ejecución del tratamiento.	Adopta posturas y cuida su ergonomía con criterio, según las diferentes técnicas empleadas.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han aplicado las técnicas previas al tratamiento según protocolo.	Realiza técnicas previas de limpieza superficial o desmaquillado, expoliación…según el protocolo	10	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se ha justificado la elección de programas y parámetros de las técnicas que se van a emplear.	Aplica aparatología diferenciando y seleccionando los parámetros con criterio.	35	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han establecido técnicas de finalización del tratamiento (protección y maquillaje, entre otras).ha secuenciado el tratamiento, combinando las técnicas electroestéticas, manuales y cosmetologías seleccionadas.	Realiza técnicas de final de tratamiento con criterio, aplicando siempre parámetros de calidad.	5	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han determinado las pautas de asesoramiento.	Analiza y describe las pautas de asesoramiento, personalizado de lo más apropiado para sus necesidades.	1	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han relacionado las recomendaciones cosméticas con los cuidados personales fuera del centro.	Analiza y describe e informa de las pautas y cuidados estéticos a seguir el cliente en su casa.	1	Ejer/Res/Ob/ P.E
		100	

2ª EVALUACION CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS UU.TT. 5-2-6-7	SUBCRITERIOS/ INDICADORES	C.Calif %	Instru. Eval.
Se han determinado pautas de información al cliente sobre el tratamiento estético, técnicas, efectos y sensaciones	Informa al cliente del protocolo a realizar, a si como del consentimiento informado.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se ha justificado la acomodación y protección del cliente según criterios de confortabilidad y seguridad.	Prepara al cliente y acondiciona la cabina, útiles y materiales en condiciones de seguridad e higiene.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E

Se han identificado las posturas, movimientos y actitudes que se deben adoptar durante la ejecución del tratamiento.	Adopta posturas y cuida su ergonomía con criterio, según las diferentes técnicas empleadas	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han aplicado las técnicas previas al tratamiento según protocolo.	Realiza técnicas previas de limpieza superficial o desmaquillado, expoliación…según el protocolo	10	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se ha justificado la elección de programas y parámetros de las técnicas que se van a emplear.	Aplica aparatología diferenciando y seleccionando los parámetros con criterio.	35	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han establecido técnicas de finalización del tratamiento (protección y maquillaje, entre otras).ha secuenciado el tratamiento, combinando las técnicas electroestéticas, manuales y cosmetologías seleccionadas.	Realiza técnicas de final de tratamiento con criterio, aplicando siempre parámetros de calidad.	5	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han determinado las pautas de asesoramiento.	Analiza y describe las pautas de asesoramiento, personalizado de lo más apropiado para sus necesidades.	1	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han relacionado las recomendaciones cosméticas con los cuidados personales fuera del centro.	Analiza y describe e informa de las pautas y cuidados estéticos a seguir el cliente en su casa.	1	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.	Analiza describe y diferencia los diferentes sistemas de producción y comercialización que constituyen la red logística de un centro de estética.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han establecido las condiciones ambientales en la zona de trabajo.	Describe, reconoce y valora las características básicas de la cabina, en relación al espacio, temperatura, iluminación, mobiliario, infraestructura, como factores de calidad, optimizándolos	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han identificado los puestos de trabajo en los establecimientos estéticos.	Analiza describe y diferencia los diferente roles que componen un centro de estética.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han establecido los criterios para la asignación efectiva de actividades a cada puesto de trabajo.	Analiza describe y colabora en las tareas asignadas en grupo, optimizando el resultado.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se ha caracterizado el control de existencias de cosméticos y materiales que se emplean en los tratamientos estéticos.	Analiza describe y elabora un control de existencia, atendiendo a los diferentes tratamientos.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se ha elaborado un sistema de gestión de compras, proveedores y mantenimiento.	Analiza y describe los diferentes sistemas de gestión de compras y mantenimiento para los tratamientos estéticos.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han especificado las características y los elementos que conforman el área de desinfección.	Analiza y describe el proceso de desinfección e higiene y el empleo de medidas adecuadas, como determinante de la calidad del servicio prestado.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se ha proyectado un plan de limpieza, higiene y desinfección.	Limpia, higieniza, esteriliza las dependencias, accesorios y vestuario empleado.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han interpretado los informes y la prescripción médica.	Analiza y describe las pautas de interpretación de un informe medico y su valoración, explicando como ha de realizarse la coordinación interprofesional.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se ha caracterizado la acomodación y las medidas de protección personal y del cliente en los procesos de tratamientos pre y post-medicina estética.	Analiza y describe las pautas de protección del cliente y el profesional en los procesos de post medicina estética.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han reconocido los efectos que producen las técnicas de los tratamientos de pre y post-medicina estética.	Analiza y describe las indicaciones y contraindicaciones de las técnicas estéticas mas adecuadas para cada intervención quirúrgica.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han justificado las posturas, movimientos y actitudes que se deben mantener durante la ejecución del tratamiento	Analiza y explica las posturas y movimientos en los procesos de ejecución de tratamientos pos quirúrgicos.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han identificado las técnicas previas.	Analiza y describe las técnicas previas.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se ha aplicado el tratamiento pre-medicina estética según el protocolo establecido, combinando las técnicas y tratamientos de hidratación regeneración, mejora de la elasticidad y vascularización, entre otras, en condiciones de higiene y seguridad.	Analiza describe y resume, todos los procesos de cada uno de los tratamientos pos quirúrgicos como blefaroplastia, rinoplastia, marlaplastia y mentoplastia, lifting facial, cirugía de la mama, abdominoplastia, liposucción.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se ha aplicado el tratamiento post-medicina estética según el protocolo establecido, combinando las técnicas, electroestéticas, cosmetológicas y manuales en condiciones de higiene y seguridad	Analiza describe y explica los procesos de aplicación de tratamientos pos quirúrgicos, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad e higiene en todos los proceso.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han planificado medidas de evaluación de resultados.	Analiza, explica y diferencia los parámetros de calidad que definen los resultados obtenidos.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado.	Relaciona y reconoce los indicadores de calidad en los procesos de tratamientos integrales estéticos..	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.	Describe y diferencia las técnicas que permiten evaluar el resultado de un servicio y propone medidas para optimizarlo	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han formulado preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente, tanto por el resultado final obtenido, como por la atención personal recibida.	Domina el lenguaje técnico y lo emplea en la elaboración de un cuestionario para evaluar el servicio	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se han propuesto medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los usuarios.	Analiza y describe medidas correctoras que optimizan el servicio.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E
Se ha identificado el proceso que hay que seguir ante una reclamación.	Describe y analiza las técnicas de resolución de quejas.	2	Ejer/Res/Ob/ P.E

.3 .CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

8.3.1.- Criterios de evaluación específicos del módulo.

Están recogidos en el punto 8.2 de este documento.

8.3.2. Criterios para la evaluación y calificación.

La ORDEN de 20 de octubre de 2000 (BOC de 10.11.00), en su Art. 2 señala: Art. 2.- La evaluación en la Formación Profesional Específica se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, teniendo, por ello, un carácter continuo. Con este fin, la programación de cada módulo profesional deberá considerar que las actividades de enseñanza-aprendizaje lo sean también de evaluación.

CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

***ACTIVIDADES DE INICIO**: Actividades que ayudarán a detectar los conocimientos previos y servirán para introducir al alumnado en el contenido a trabajar. Estas actividades no son calificables.*

***ACTIVIDADES DE DESARROLLO**: Actividades que ayudarán al alumnado en la adquisición de destrezas y afianzamiento de ideas y conceptos. Serán calificables según el criterio del profesor/a.*

***ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN**: Actividades que consolidan los contenidos y en las que el alumnado deberá demostrar las destrezas y conocimientos adquiridos. Serán calificables y determinarán la nota final del proceso.*

También hay que destacar que todas estas actividades serán calificadas según los criterios de calificación que se contemplen en este módulo. Para aplicar los criterios de evaluación y calificación final, el alumno deberá de haber realizado al menos el 50% de cada uno de los supuestos prácticos recogidos como criterios de evaluación.

El alumno realizará una serie de actividades programadas con el fin de que éste alcance todas y cada una de las capacidades reflejadas en esta programación.

El módulo tiene dos evaluaciones que serán consideradas independientes y tendrán su evaluación ordinaria en marzo y la extraordinaria en junio.

La nota final de marzo estará compuesta de la media de las dos evaluaciones, debiendo estar aprobadas todas las partes.

8.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

. La nota se expresara con puntuación del 0 al 10.

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE
CUANTITATIVO	1 - 2- 3- 4	5- 6	7- 8	9- 10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel suficiente .	El criterio se consigue en un nivel suficiente o aceptable .	El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.	9 El criterio consigue de forma sobresaliente y 10 de forma excepcional.

-**Se dará un 20%** del valor final de la nota a los contenidos y aspectos conceptuales:

-Pruebas escritas: Preguntas cortas tipo test, de relación de conceptos,
dibujos, de desarrollo, etc
Se valorará el orden, la limpieza, las faltas de ortografía, uso de vocabulario técnico, los conceptos y conocimientos del tema, la capacidad de deducción y la de relacionar los distintos temas entre sí.
- Elaboración de ficha técnica y bocetos.
- Uso del lenguaje técnico de los diferentes conceptos que se desarrollan en cada UT
- trabajos escritos, de investigación, relacionados con la UT

-**Se dará un 60% a los contenidos y aspectos procedimentales**:
30% corresponderá a las pruebas prácticas y 30% a los trabajos y actividades de clase
Se valorarán los siguientes aspectos:
- Utilizar y aplicar con destreza las diferentes técnicas que se generan de los contenidos profesionalizadores, así como la unión de todos ellos en situaciones globales.
-Tener autonomía para determinar la técnica a seguir, realizando las actividades en un tiempo estimado y capacidad para tomar decisiones individuales y responsables.
-Aplicar correctamente los contenidos en situaciones prácticas, debiendo saber en cada momento el orden de las fases y la técnica del mismo.
- Seleccionar y aplicar los métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
- Ejecución correcta de los procesos y técnicas a seguir en el empleo de productos y materiales específicos.
- Elección adecuada de los productos en función de las técnicas de maquillaje de efectos especiales
-Resultado
- Valoración de la calidad en el servicio prestado.
-participar en actividades complementarias y extraescolares planteadas
-emplear el tiempo asignado para cada actividad

. -**Se dará un 20% a los contenidos y aspectos actitudinales**:

-participación en clase en la forma prevista 10% (se aplicara el porcentaje de nota en función de la asistencia a clase)
- Cuidar y mantener las instalaciones, los equipos y el material.2%
-ofrecer una imagen personal acorde al perfil profesional(equipo,aseo ,uñas, pelo, etc) .2%
- Ofrecer un trato correcto y amable.2%
- Planificar y organizar el trabajo mostrando interés, iniciativa y creatividad.2%
- Trabajar en equipo con respeto, compartiendo responsabilidades y cumpliendo el horario estipulado. 2%

NIVELES DE DESARROLLO DE LAS ACTITUDES
a veces 0.5 puntos /regularmente 1 punto / siempre 2 puntos

Consideraciones:
*En el caso de que en una evaluación se trabajen básicamente aspectos prácticos y no teóricos, el 20% de la nota se atribuiría a los contenidos procedimentales.
*En caso de que el alumno no alcance el mínimo exigido se procederá a aplicar actividades de recuperación.
*Para obtener la nota media, el alumno deberá superar con un cinco todos los contenidos soportes, organizadores y actitudinales. En caso contrario no se hallará la nota media, quedando en situación de suspenso.
*Para aprobar el módulo, el alumno deberá realizar un número de prácticas en modelos reales que el profesor considere necesarias.
*Los trabajos escritos, bocetos y ejercicios que no sean entregados en el plazo establecido, se puntuará con un máximo de 5.

- La primera evaluación supondrá un 40% de la nota final del módulo

La segunda evaluación supondrá un 60% de la nota final del módulo#

La nota final será la suma de los resultados de la ponderación de las mismas.

A- OBSERVACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN Instrumentos de evaluación.

1. Observación del trabajo diario y su actitud en clase.

2. Elaboración de bocetos con desarrollo de técnicas de maquillaje fx, con descripción de útiles y cosméticos utilizados

3. Los exámenes y demás pruebas escritas y orales, utilizando el lenguaje adecuado

- Pruebas de pregunta corta.
- Preguntas de texto incompleto
- Preguntas de opción múltiple
- Preguntas de verdadero-falso
- -Prueba inicial de conocimientos previos
- -Preguntas orales de repaso de los conceptos explicados en la clase anterior.
- -Trabajos sobre temas específicos. en los trabajos se tendrá en cuenta

.
Contenidos y presentación del trabajo.
Aplicación en clase y desarrollo de la misma.
Recursos didácticos utilizados.
Actualización en la información.
Respetar los plazos de entrega fijada para los trabajos.

4 Exámenes y pruebas prácticas. Valoración de la ejecución de procesos y resultados.

5. Valoración de la calidad en la ejecución de técnicas de maquillaje fx.

8.5.. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

Alumno que asiste a clase.

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

Se informará al alumno/a de la forma de recuperar los aspectos no superados en su momento.

El alumno que no alcance la calificación de suficiente en los distintos bloques de contenidos, y dado que se trata de una evaluación continua, realizará diferentes pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si han alcanzado los criterios de evaluación acordados.

Se expondrán nuevamente aquellos conceptos que presenten mayor dificultad para el alumnado, y se realizarán actividades complementarias de apoyo. Se les mandarán a los alumnos repetir actividades no superadas u otras nuevas que les sirvan para alcanzar el objetivo deseado.

En los casos que sea preciso se realizará nuevas pruebas escritas, de características similares a las anteriormente expuestas, para valorar los contenidos conceptuales adquiridos.

Alumnos que tengan pendientes módulos de 2º curso.

Para los alumnos que no superen el módulo en la prueba global de Marzo se programaran actividades de de recuperación durante el período marzo-junio. en el centro educativo, en un horario confeccionado a criterio de jefatura de estudios, y al final del periodo de recuperación se realizará **una prueba practica y teórica completa**, que englobe todos los contenidos no superados .
Serán evaluados en junio (2º convocatoria) .

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

Se informará al alumno/a de la forma de recuperar los aspectos no superados en su momento.

8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS CON PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Según se establece en la Orden de 20 de octubre de 2000 que regula los procesos de evaluación En los puntos 3 apartado e) y 6.

> 3.e) El desarrollo de los sistemas extraordinarios de evaluación para el supuesto contemplado en el apartado 2 del artículo 41 del Decreto 292/1995, de 3 de octubre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado, cuando por razones de inasistencia reiterada del alumnado, no sea posible utilizar los instrumentos de evaluación previstos en el proyecto educativo para cada módulo profesional.
>
> 6. Los sistemas extraordinarios de evaluación citados en el apartado 3.e) del presente artículo no podrán limitarse a la propuesta de una prueba o examen, sino que deberá planificarse la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar el nivel de adquisición de las capacidades por parte de los alumnos, de acuerdo con las características de cada módulo profesional y teniendo en cuenta los referentes enunciados en el anterior apartado 2.

Se realizará una prueba extraordinaria a los alumnos absentistas que pierden el derecho a la evaluación continua.

La prueba extraordinaria no podrá limitarse de una prueba o examen, sino que deberá ser planificado la realización de un conjunto de actividades que permita evaluar el nivel de adquisición de las capacidades por parte del alumno, generalmente en un tiempo determinado, y pueda referirse a una parte del módulo que no hayan superado o al módulo completo.

Se evaluará el 100% de los Resultados de aprendizaje de cada módulo y se superará con un mínimo del 50% de la puntuación total de todas y cada una de las pruebas teóricas y/o prácticas que se realicen. Será condición indispensable aportar los trabajos requeridos por el profesor para acceder a la prueba.

NOTA: CONCEPTOS 30% PROCEDIMIENTOS 70%

Serán evaluados en evaluacion extraordinaria con un máximo de dos:

para alumnos de 1º curso en Junio (1º convocatoria) y Septiembre (2º convocatoria)

para alumnos de 2º. Marzo (1º convocatoria) y Junio (2º convocatoria

Se realizará una prueba extraordinaria a los alumnos absentistas que pierden el derecho a la evaluación continua o a alumnos que no promocionan al Módulo ni F.C.T. La prueba extraordinaria no podrá limitarse de una prueba o examen, sino que deberá ser planificado la realización de un conjunto de

actividades que permita evaluar el nivel de adquisición de las capacidades por parte del alumno, generalmente en un tiempo determinado, y pueda referirse a una parte del módulo que no hayan superado o al módulo completo.

Según se establece en la Orden de 20 de octubre de 2000 que regula los procesos de evaluación En los puntos 3 apartado e) y 6.

3.e) El desarrollo de los sistemas extraordinarios de evaluación para el supuesto contemplado en el apartado 2 del artículo 41 del Decreto 292/1995, de 3 de octubre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado, cuando por razones de inasistencia reiterada del alumnado, no sea posible utilizar los instrumentos de evaluación previstos en el proyecto educativo para cada módulo profesional.

6. Los sistemas extraordinarios de evaluación citados en el apartado 3.e) del presente artículo no podrán limitarse a la propuesta de una prueba o examen, sino que deberá planificarse la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar el nivel de adquisición de las capacidades por parte de los alumnos, de acuerdo con las características de cada módulo profesional y teniendo en cuenta los referentes enunciados en el anterior apartado 2.

Se evaluará el 100% de los Resultados de aprendizaje de cada módulo y se superará con un mínimo del 50% de la puntuación total de todas y cada una de las pruebas teóricas y/o prácticas que se realicen. Será condición indispensable aportar los trabajos requeridos por el profesor para acceder a la prueba.

CONCEPTOS 30% PROCEDIMIENTOS 70%

9.- CONTENIDOS

9.1 ORGANIZACIÓN

La Formación Profesional tiene como fundamento la aplicación práctica de los conocimientos; así pues, se va a conciliar la teoría y la práctica, dando una visión global de la realidad empresarial. Se partirá de las explicaciones teóricas para abordar, mediante ejercicios reales, la parte práctica.
Además de los contenidos propios del módulo, se incluyen contenidos transversales, que se trabajaran en cada una de las unidades de trabajo, mediante las actividades diarias que el alumnado realiza para alcanzar las competencias profesionales del módulo.

9.2 CONTENIDOS BÁSICOS

Contenidos básicos:

Implementación de pautas de atención al cliente:
- La atención al cliente. El cliente como centro del negocio. Protocolo de atención en las distintas fases del proceso.
- Imagen y profesionalidad: la imagen personal del profesional como imagen de empresa (higiene, maquillaje, peinados, indumentaria y accesorios, entre otros).
- Los tratamientos integrales como servicios estéticos. Características de los servicios. Tipos de servicios. Pautas de creación de nuevos servicios.
- Aplicación de técnicas de publicidad y promoción de ventas.
- Estrategias comerciales en la venta de tratamientos integrales: fases. Aplicación de técnicas de venta. Gestión de instalaciones, medios técnicos y materiales:
- La cabina de estética para tratamientos de estética integral:
- Características generales, diseño, materiales, equipos técnicos, iluminación, ambientación y mobiliario. Orden y limpieza.
- La programación de actividades. Control de agenda.
- Logística y almacenamiento. Control de existencias. Criterios para el almacenamiento de cosméticos, útiles y materiales. Ubicación. Condiciones de conservación. Las compras: selección de proveedores. Planificación de las compras.
- Gestión del mantenimiento de equipos técnicos empleados en tratamientos de estética.
- Criterios de selección y aplicación de técnicas para la higiene, desinfección y esterilización de equipos y útiles usados en los tratamientos de estética integral.

El área de desinfección.

Realización del análisis estético:
- Documentación técnica:
- Cumplimentación de ficha técnica del cliente. Datos. Confidencialidad. Protección de datos.
- Interpretación de la documentación profesional.
- Archivo o fichero de la documentación. Actualización de la información. Aplicación de tecnologías de la información y comunicación.

- Aplicación de protocolos de acomodación del usuario: recepción, atención y despedida. Actitud profesional.
- Aplicación de técnicas de comunicación. La entrevista. Cuestionarios orales y escritos. Captación de la información del cliente.
- Aplicación de protocolos de técnicas de análisis de alteraciones estéticas: medios técnicos de diagnóstico.
- Análisis estético personalizado para tratamientos de estética integral. Análisis de demandas y expectativas del cliente.

Diseño de tratamientos estéticos personalizados:
- Clasificación de tratamientos: según zona corporal (facial, corporal y senos, entre otras), alteración (deshidratación, flacidez, obesidad, celulitis y acné, entre
otras), tipo de piel (seca y grasa, entre otros), efecto deseado (reafirmante, antiestrés y despigmentante, entre otros), situación fisiológica (embarazo, postparto
y envejecimiento, entre otras); aparatología empleada, sexo y marketing (efecto lifting, satén), entre otros.
- Criterios de selección de aparatología empleada en tratamientos estéticos faciales y corporales. Selección de accesorios. Programación.
- Criterios de selección de técnicas manuales empleadas en tratamientos estéticos faciales y corporales.
- Criterios de selección de cosméticos indicados para tratamientos integrales: pautas de preparación y manipulación. Métodos de aplicación.
- Criterios de integración de los medios técnicos, manuales y cosmetológicos. Efectos sumativos: la sinergia. Efectos antagónicos: incompatibilidades entre ellos.
- Protocolos personalizados de tratamientos de estética integral: interpretación de los datos obtenidos del análisis estético y de los informes profesionales.

Adecuación las necesidades/demandas y características del cliente. Elementos del protocolo personalizado. Secuenciación de técnicas, número de sesiones, frecuencia y temporalización.

Ejecución de tratamientos estéticos integrales:
- Información técnica al cliente sobre el proceso.
- Técnicas previas: preparación de la zona.
- Organización de la ejecución de tratamientos faciales y corporales personalizados. Particularidades del protocolo personalizado: secuenciación de técnicas, regulación de parámetros y, temporalización.
- Asesoramiento post-tratamiento: pautas de vida saludable, posibles efectos secundarios y precauciones. Pautas de aplicación de cosméticos de uso personal. Recomendaciones. Planificación de la aplicación de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de cirugía y medicina estética: - Interpretación de informes y prescripción médica.
- Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos pre-medicina estética. Tipos (exfoliación, hidratación, regeneración, técnicas para mejorar la elasticidad
cutánea y técnicas para mejorar la vascularización, entre otros). Diseño del protocolo personalizado. Indicaciones y contraindicaciones.
- Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos postmedicina estética. Diseño del protocolo personalizado. Indicaciones y contraindicaciones.
- Procesos de ejecución de tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos premedicina estética. Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas. Fases del proceso. Precauciones.
- Procesos de ejecución de tratamientos y técnicas específicas en cuidado postmedicina estética. Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas. Fases del proceso. Precauciones.
- Coordinación con los profesionales del ámbito sanitario. Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza:
- Principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos. Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente.

- Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes servicios de estética y belleza.
- Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.

9.4 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

. Secuencia de los contenidos

Examinando el gran procedimiento indicado en el contenido organizador, deducimos que aquél se puede llevar a cabo en cuatro etapas.

Primera etapa: *Recepción y atención del cliente.*

- Identificación de alteraciones estéticas.

Estudio y comparación de las diversas técnicas. Diseño y personalización de procedimientos de actuación. Es la etapa de componente más conceptual, e introduce al alumno en los conocimientos científico-técnicos básicos. Para que el proceso de enseñanza- aprendizaje no resulte largo, pesado y poco significativo al alumnado, si se desarrolla seguida, esta primera etapa se debe implementar introduciendo e integrando aquellos conceptos que sean necesarios durante el desarrollo de los contenidos de las siguientes etapas.

Segunda etapa: *Determinación y selección de las secuencias en estos ttos..*

- Recepción y atención del cliente.
- Interpretación de las necesidades estéticas.
- Organización del espacio de trabajo.
- Supervisión del proceso.

.

Tercera etapa: *Determinación los tipos de ttos.n según sus características.*

- Estudio y comparación de las diversas tecnicas.

- Diseño y personalización de procedimientos de actuación.
- Preparación del espacio de trabajo, aplicando normas de seguridad e higiene.
- Ejecución de tto estético.
- Aplicación de técnicas .
- Control de los procesos en el trabajo realizado

Cuarta etapa: Aplicación de normas de higiene, desinfección y esterilización..

Resulta imprescindible garantizar las condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad e higiene laboral en todo el proceso. Asesorar e informar dando consejos técnicos personalizados y/o hábitos de vida saludables. Es una etapa procedimental y actitudinal.

temporalización.

PRIMER TRIMESTRE

Unidad de Trabajo 1:.	Implementación de pautas de atención al cliente	10 Horas.
Unidad de Trabajo 4:.	Diseño de tratamientos estéticos personalizados	10 Horas.
Unidad de Trabajo 3:.	Realización del análisis estético	10 Horas.
Unidad de Trabajo 5:.	Ejecución de tratamientos estéticos integrales	50 Horas.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad de Trabajo 5:.	Ejecución de tratamientos estéticos integrales	40 Horas.
Unidad de Trabajo 2:.	Gestión de instalaciones, medios técnicos y materiales	10 Horas.
Unidad de Trabajo 6:.	Planificación de la aplicación de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de cirugía y medicina estética	10 Horas.
Unidad de Trabajo 7:	Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza	10 Horas.

TOTAL 150 HORAS

10.- MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS .

Se utilizarán los siguientes:

- ✓ Taller de caracterización
- ✓ Aula polivalente
- ✓ Aula de informática.
- ✓ Pizarra.
- ✓ Ejercicios prácticos propuestos por el profesorado.
- ✓ Ejercicios del libros recomendados.
- ✓ Equipos y aparatología disponibles en el centro.
- ✓ Cosmética específica
- ✓ Cañón de video y pantalla.
- ✓ Apuntes y trabajos sacados de Internet.

11. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS Y EXTRAESCOLARES.

.12.1 ACTIVIDADES PROPIAS DEL MÓDULO.

- ✓ Asistir a demostraciones prácticas de casas comerciales o profesionales especializados , visita a empresas de caracterización, congresos y exposiciones etc.

12.2 ACTIVIDADES QUE ORGANIZA O COLABORA EL DEPARTAMENTO

- ✓ Participación en las actividades que se organizan en el centro educativo, ya sean de carácter general o en colaboración con otros departamentos didácticos.

12. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

PROGRAMACIÓN DIDACTICA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO 1
IMPLEMENTACIÓN DE PAUTAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACION	RESULTADO DE APRENDIZAJE
La atención al cliente. El cliente como centro del negocio. Protocolo de atención en las distintas fases del proceso. **Imagen y profesionalidad**: la imagen personal del profesional como imagen de empresa (higiene, maquillaje, peinados indumentaria y accesorios, entre otros). **Los tratamientos integrales como servicios estéticos**. Características de los servicios. Tipos de servicios. Pautas de creación de nuevos servicios. **Aplicación** de técnicas de publicidad y promoción de ventas. **Estrategias** comerciales en la venta de tratamientos integrales: fases. Aplicación de técnicas de venta.	Atiende al cliente de manera amable desde su recepción hasta su despedida y analiza las demandas y necesidades del cliente Limpia, higieniza, esteriliza las dependencias, accesorios y vestuario empleado en tratamientos Relaciona y reconoce los indicadores de calidad en el proceso de atención al cliente Describe y relaciona las cualidades y actitudes, a si como los aspectos relacionados con la imagen personal Describe y analiza los criterios para la venta de servicios nuevos Describe y analiza las funciones de una campaña publicitaria ,y los medios empleados Describe y analiza algunas estrategias de promoción mas comunes Describe y analiza el conjunto de acciones para promocionar servicios e incentivar a los clientes	**Se han reconocido** las fases del protocolo de atención al cliente desde la recepción hasta la despedida. **Se han establecido** las normas sobre la higiene, indumentaria e imagen del profesional. **Se han obtenido** los indicadores de calidad en el proceso de atención al cliente. **Se han relacionado** las características de los servicios de imagen personal con las medidas de atención al cliente. **Se han especificado** las secuencias de actuación en la creación de nuevos tratamientos estéticos. **Se han caracterizado** los medios de publicidad y comunicación internos y externos en una empresa de estética. **Se han seleccionado** los instrumentos de promoción de productos y servicios estéticos. **Se han establecido** las etapas para el diseño de una campaña de promoción. **Se han determinado** las fases de la venta	Implementa pautas de atención al cliente, aplicando técnicas comerciales.

UNIDAD DE TRABAJO 3

UNIDAD DE TRABAJO 2
GESTIÓN DE INSTALACIONES, MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES

CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACION	RESULTADO DE APRENDIZAJE
La cabina de estética para tratamientos de estética integral: **Características generales**, diseño, materiales, equipos técnicos, iluminación, ambientación y mobiliario. Orden y limpieza. **La programación de actividades**. Control de agenda. **Logística y almacenamiento**. Control de existencias. Criterios para el almacenamiento de cosméticos, útiles y materiales. **Ubicación.** Condiciones de conservación. Las compras: selección de proveedores. Planificación de las compras. **Gestión del** mantenimiento de equipos técnicos empleados en tratamientos de estética. **Criterios de selección** y aplicación de técnicas para la higiene, desinfección y esterilización de equipos y útiles usados en los tratamientos de estética integral. El área de desinfección.	Analiza describe y diferencia los diferentes sistemas de producción y comercialización que constituyen la red logística de un centro de estética Describe, reconoce y valora las características básicas de la cabina, en relación al espacio, temperatura, iluminación, mobiliario infraestructura, como factores de calidad, optimizándolos Analiza describe y diferencia los diferente roles que componen un centro de estética Analiza describe y colabora en las tareas asignadas en grupo, optimizando el resultado Analiza describe y elabora un control de existencia, atendiendo a los diferentes tratamientos Analiza y describe los diferentes sistemas de gestión de compras y mantenimiento para los tratamientos estéticos Analiza y describe el proceso de desinfección e higiene y el empleo de medidas adecuadas, como determinante de la calidad del servicio prestado Limpia, higieniza, esteriliza las dependencias, accesorios y vestuario empleado	**Se han identificado** los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros. **Se han establecido** las condiciones ambientales en la zona de trabajo. **Se han identificado** los puestos de trabajo en los establecimientos estéticos. **Se han establecido** los criterios para la asignación efectiva de actividades a cada puesto de trabajo. **Se ha caracterizado** el control de existencias de cosméticos y materiales que se emplean en los tratamientos estéticos. **Se ha elaborado** un sistema de gestión de compras, proveedores y mantenimiento. **Se han especificado** las características y los elementos que conforman el área de desinfección. **Se ha proyectado** un plan de limpieza, higiene y desinfección.	2. Gestiona las instalaciones, los medios técnicos y materiales y los recursos humanos, integrando los elementos de la red logística del establecimiento. .

UNIDAD DE TRABAJO 4

UNIDAD DE TRABAJO 3

REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS ESTÉTICO

CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACION	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Documentación técnica: **Cumplimentación** de ficha técnica del cliente. Datos. Confidencialidad. Protección de datos. Interpretación de la documentación profesional. **Archivo o fichero** de la documentación. Actualización de la información. Aplicación de tecnologías de la información y comunicación. **Aplicación de protocolos** de acomodación del usuario: recepción, atención y despedida. Actitud profesional. **Aplicación de técnicas** de comunicación. La entrevista. Cuestionarios orales y escritos. Captación de la información del cliente. **Aplicación de protocolos** de técnicas de análisis de alteraciones estéticas: medios técnicos de diagnóstico. **Análisis estético personalizado** para tratamientos de estética integral. Análisis de demandas y expectativas del cliente.	Analiza describe y recoge de forma clara y eficaz, todos los datos relativos al cliente Prepara y acomoda al cliente de forma correcta y con amabilidad, en condiciones de seguridad e higiene Describe y Elabora un historial estético del cliente de forma clara y efectiva atendiendo a los parámetros de calidad del servicio Analiza describe y diferencia las variables a la hora de elaborar un protocolo Analiza, diferencia y describe los métodos de exploración para el diagnostico	**Se han justificado** los datos de la ficha técnica. **Se han reconocido** las pautas que hay que seguir en los protocolos de acomodación. **Se ha establecido** un cuestionario para la obtención de los datos que tienen relevancia en el estudio estético. Se ha reconocido la actitud profesional como factor de calidad de los servicios estéticos. **Se han analizado** las distintas variables que determinan un protocolo personalizado. **Se han distinguido** las técnicas para el análisis estético de la zona que se va a tratar.	3. Realiza el examen estético, aplicando procedimientos de análisis y utilizando técnicas de comunicación.

UNIDAD DE TRABAJO 5

UNIDAD DE TRABAJO 4

DISEÑO DE TRATAMIENTOS ESTÉTICOS PERSONALIZADOS

CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACION	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Criterios de integración de los medios técnicos, manuales y cosmetológicos. Efectos sumativos: la sinergia. Efectos antagónicos: incompatibilidades entre ellos. **Protocolos** personalizados de tratamientos de estética integral: interpretación de los datos obtenidos del análisis estético y de los informes profesionales. Adecuación las necesidades/demandas y características del cliente. Elementos del protocolo personalizado. Secuenciación de técnicas, número de sesiones, frecuencia y temporalización. **Clasificación de tratamientos**: según zona corporal (facial, corporal y senos, entre otras), alteración (deshidratación, flacidez, obesidad, celulitis y acné, entre otras), tipo de piel (seca y grasa, entre otros), efecto deseado (reafirmante, antiestrés y despigmentante, entre otros), situación fisiológica (embarazo, post-parto y envejecimiento, entre otras); aparatología empleada, sexo y marketing (efecto lifting, satén), entre otros **Criterios de selección** de aparatología empleada en tratamientos estéticos faciales y corporales. Selección de accesorios. Programación. **Criterios de selección de técnicas manuales** empleadas en tratamientos estéticos faciales y corporales. **Criterios de selección de cosméticos** indicados para tratamientos integrales: pautas de preparación y manipulación. Métodos de aplicación.	Describe y analiza los criterios de clasificación de los tratamientos estéticos integrales Describe y analiza los medios y recursos necesarios para la realización de tratamientos Describe analiza y aplica criterios de selección de equipos y accesorios para las diferentes actividades programadas en el protocolo de los tratamientos Analiza describe y aplica diferentes técnicas manuales, relacionándolas con sus efectos indicaciones y contraindicaciones Analiza describe y aplica cosméticos con criterio en condiciones de seguridad e higiene Analiza describe y diferencia la incompatibilidad de aplicación de diferentes técnicas electroestéticas Analiza describe y elabora de forma justificada protocolos de diferentes tratamientos estéticos Analiza y describe y determina las necesidades del cliente en el diseño del protocolo	**Se han establecido** los criterios de clasificación de los tratamientos integrales **Se han determinado** los medios y recursos necesarios. **Se han establecido** los criterios de selección de los equipos técnicos y accesorios. **Se han identificado** las características de las técnicas manuales y su forma de aplicación. **Se han distinguido** las pautas de preparación y manipulación de los cosméticos. **Se han identificado** las incompatibilidades y efectos sinérgicos entre las técnicas que se integran en los tratamientos. **Se ha justificado** el protocolo de aplicación de los tratamientos personalizados. **Se han tenido** en cuenta las necesidades/demandas del cliente en el diseño del protocolo personalizado.	4. Elabora el tratamiento estético personalizado, justificando la selección de los medios y sus interacciones.

UNIDAD DE TRABAJO 5

EJECUCIÓN DE TRATAMIENTOS ESTÉTICOS INTEGRALES

CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACION	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Información técnica al cliente sobre el proceso. **Técnicas previas**: preparación de la zona. **Organización d**e la ejecución de tratamientos faciales y corporales personalizados. Particularidades del protocolo personalizado: secuenciación de técnicas, regulación de parámetros y, temporalización. **Asesoramiento** post-tratamiento: pautas de vida saludable, posibles efectos secundarios y precauciones. Pautas de aplicación de cosméticos de uso personal. Recomendaciones.	Informa al cliente del protocolo a realizar, a si como del consentimiento informado. Prepara al cliente y acondiciona la cabina, útiles y materiales en condiciones de seguridad e higiene Adopta posturas y cuida su ergonomía con criterio, según las diferentes técnicas empleadas. Realiza técnicas previas de limpieza superficial o desmaquillado, expoliación según el protocolo Aplica aparatología diferenciando y seleccionando los parámetros con criterio Realiza técnicas de final de tratamiento con criterio, aplicando siempre parámetros de calidad Analiza y describe las pautas de asesoramiento, personalizado de lo más apropiado para sus necesidades Analiza y describe e informa de las pautas y cuidados estéticos a seguir el cliente en su casa	**Se han determinado** pautas de información al cliente sobre el tratamiento estético, técnicas, efectos y sensaciones **Se ha justificado** la acomodación y protección del cliente según criterios de confortabilidad y seguridad. **Se han identificado** las posturas, movimientos y actitudes que se deben adoptar durante la ejecución del tratamiento. **Se han aplicado** las técnicas previas al tratamiento según protocolo. **Se ha justificado** la elección de programas y parámetros de las técnicas que se van a emplear. **Se han establecido** técnicas de finalización del tratamiento (protección y maquillaje, entre otras).ha secuenciado el tratamiento, combinando las técnicas electroestéticas, manuales y cosmetológicas seleccionadas. **Se han determinado** las pautas de asesoramiento. **Se han relacionado** las recomendaciones cosméticas con los cuidados personales fuera de la cabina.	5. Aplica protocolos personalizados de tratamientos estéticos faciales y corporales, coordinando las técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.

UNIDAD DE TRABAJO 6

UNIDAD DE TRABAJO 6

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE CUIDADOS ESTÉTICOS ANTERIORES Y POSTERIORES A LOS TRATAMIENTOS DE CIRUGÍA Y MEDICINA ESTÉTICA

CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACION	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Interpretación de informes y prescripción médica. **Tratamientos** y técnicas específicas en cuidados estéticos premedicina estética. Tipos (exfoliación, hidratación, regeneración, técnicas para mejorar la elasticidad cutánea y técnicas para mejorar la vascularización, entre otros). Diseño del protocolo personalizado. Indicaciones y contraindicaciones. **Tratamientos** y técnicas específicas en cuidados estéticos postmedicina estética. Diseño del protocolo personalizado. Indicaciones y contraindicaciones. **Procesos de ejecución** de tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos premedicina estética. Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas. Fases del proceso. Precauciones. **Procesos de ejecución** de tratamientos y técnicas específicas en cuidado postmedicina estética. Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas. Fases del proceso. Precauciones. **Coordinación** con los profesionales del ámbito sanitario.	Analiza y describe las pautas de interpretación de un informe medico y su valoración explicando como ha de realizarse la coordinación interprofesional Analiza y describe las pautas de protección del cliente y el profesional en los procesos de post medicina estética Analiza y describe las indicaciones y contraindicaciones de las técnicas estéticas mas adecuadas para cada intervención quirúrgica Analiza y explica las posturas y movimientos en los procesos de ejecución de tratamientos pos quirúrgicos Analiza y describe las técnicas previas Analiza describe y resume, todos los procesos de cada uno de los tratamientos pos quirúrgicos como blefaroplastia rinoplastia, marlaplastia y mentoplastia, lifting facial, cirugía de la mama, abdominoplastia, liposucción Analiza describe y explica los procesos de aplicación de tratamientos pos quirúrgicos teniendo en cuenta las condiciones de seguridad e higiene en todos los proceso Analiza, explica y diferencia los parámetros de calidad que definen los resultados obtenidos	**Se han interpretado** los informes y la prescripción médica. **Se ha caracterizado** la acomodación y las medidas de protección personal y del cliente en los procesos de tratamientos pre y post-medicina estética. **Se han reconocido** los efectos que producen las técnicas de los tratamientos de pre y post-medicina estética. **Se han justificado** las posturas, movimientos y actitudes que se deben mantener durante la ejecución del tratamiento **Se han identificado** las técnicas previas. **Se ha aplicado** el tratamiento pre-medicina estética según el protocolo establecido, combinando las técnicas y tratamientos de hidratación regeneración, mejora de la elasticidad y vascularización, entre otras, en condiciones de higiene y seguridad. **Se ha aplicado** el tratamiento post-medicina estética según el protocolo establecido, combinando las técnicas, electroestéticas, cosmetológicas y manuales en condiciones de higiene y seguridad **Se han planificado** medidas de evaluación de resultados.	6. Planifica la aplicación de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de cirugía y medicina estética, siguiendo el procedimiento personalizado.

UNIDAD DE TRABAJO 7

VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ESTÉTICA Y BELLEZA

CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACION	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos. **Técnicas** para detectar el grado de satisfacción del cliente. **Técnicas** para corregir las desviaciones producidas en los diferentes servicios de estética y belleza. **Técnicas** de resolución de quejas y reclamaciones.	Relaciona y reconoce los indicadores de calidad en los procesos de tratamientos integrales estéticos.. Describe y diferencia las técnicas que permiten evaluar el resultado de un servicio y propone medidas para optimizarlo Domina el lenguaje técnico y lo emplea en la elaboración de un cuestionario para evaluar el servicio Analiza y describe medidas correctoras que optimizan el servicio Describe y analiza las técnicas de resolución de quejas	**Se han identificado** los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado. **Se han identificado** las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado. **Se han formulado** preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente, tanto por el resultado final obtenido, como por la atención personal recibida. **Se han propuesto** medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los usuarios. **Se han realizado** supuestos prácticos de valoración de los resultados. **Se ha identificado** el proceso que hay que seguir ante una reclamación.	7. Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

TÉCNICO SUPERIOR EN ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR

PROGRAMACIÓN DOCENTE

DEL

MÓDULO DE PROYECTO

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Código: 0754

INDICE

1. Introducción.
   a. Referencia legislativa.
   b. Especialidades del profesorado con atribución docente
2. Objetivo.
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
4. Orientaciones pedagógicas.
5. Agrupamiento de alumnos.
6. Tipo y tema de proyectos.
7. Periodo de realización.
8. Participantes, funciones y momento de actuación.
9. Presentación del Proyecto.
10. Normas de estilo y presentación.
11. Estructura del Proyecto
12. Calificación del proyecto. Plantilla de valoración.
13. Recuperación del proyecto.

Anexo 1: Anteproyecto.
Anexo 2: Portada del Proyecto.
Anexo 3: 1ª Página.
Anexo 4: 2ª Página.
Anexo 5: Ficha de valoración del Proyecto para el equipo docente.

1. INTRODUCCIÓN.

El módulo profesional de proyecto tiene carácter integrador y complementario respecto del resto de módulos profesionales de los ciclos formativos de grado superior por este motivo es necesario la implicación y participación del equipo educativo en tareas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación del módulo profesional de manera coordinada.

El proyecto estará basado en situaciones reales y exigir una serie de actividades (lectura, visitas, estudios, discusiones, cálculos, redacciones…) que se estructuran en un plan de trabajo.

Deberá generar unos productos tangibles o un conjunto de documentación evaluable que sea proporcional al tiempo de que dispone para su realización y acordes con las competencias del título

a. **Referencia legislativa**.

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 40. Objetivos. 1. La Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan: a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional. b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional. c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales. d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo…
- El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece en su artículo 12 las características básicas del módulo profesional de Proyecto
- La Resolución de 1 de Marzo de 2.010 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establecen las instrucciones para el adecuado desarrollo docente del módulo de proyecto en los nuevos ciclos formativos de formación profesional de grado superior.
- Real Decreto 881/2011, de 24 de junio por el que se establece el Título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

b. Especialidades del profesorado con atribución docente.

- Asesoría y Procesos de Imagen Personal
- Estética

2. OBJETIVOS.

El proyecto tiene por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos que aparecen en el currículum del ciclo formativo, y que los alumnos deberán incorporar utilizando las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el título.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En el Real Decreto 881/2011, de 24 de junio por el que se establece el Título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas, se relacionan los siguientes resultados de aprendizaje, desglosando a continuación para cada uno de ellos los criterios de evaluación.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de su desarrollo.
b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.

g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de la persona usuaria o clientes y se han elaborado los documentos específicos.
g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

- La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.
- La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones:
    - la definición del proyecto,
    - la identificación y priorización de necesidades,
    - la secuenciación de las acciones,
    - la planificación de la intervención,
    - la determinación de recursos económicos, materiales y personales,
    - la planificación de la evaluación,
    - el diseño de documentación y
    - el plan de atención al cliente.
- La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la estética y la imagen personal.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

5. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS.

La elaboración del proyecto se realizará preferentemente en grupos de alumnos, en número nunca superior a 3, cuando hubiera dificultad para trabajar en grupo se podrá realizar de manera individual

Todos los alumnos integrantes del grupo, deberán estar en pleno conocimiento de todo el contenido del tema presentado e individualmente serán responsables de la totalidad del Proyecto. La calificación será individual para cada uno de ellos.

Una vez asignado el grupo, solo se permitirá modificar el agrupamiento en un plazo máximo de 10 días del inicio del Proyecto.

6. TIPO Y TEMA DEL PROYECTO.

Los proyectos a desarrollar quedarán encuadrados en alguno de los siguientes tipos:

- Proyecto de **investigación experimental**: En él se idea un nuevo producto, sistema productivo, desarrollo tecnológico, aplicación práctica del sistema de trabajo…
- Proyectos de **gestión**: Se llevan a cabo análisis de mercado, estudios de viabilidad, mercadotecnia, puesta en marcha de un proceso o gestión empresarial…
- Proyecto **bibliográfico**: Evaluación crítica de trabajos científicos publicados recientemente sobre un tema de actualidad relacionado con el ciclo o sobre la evolución hasta la actualidad de cualquier tema relacionado
- Proyecto de **ejecución/realización**: Se plantea un caso real de diseño y realización de producto, servicio o instalación relacionada con el ciclo formativo. A partir de los planos y/o documentación técnica previa se elabora un proyecto como si fuera a realizarse, incluso con la documentación necesaria a presentar ante la administración, la planificación de la instalación o producto a desarrollar y/o su mantenimiento. La envergadura del proyecto se adaptará a las competencias del título.

El tema de los proyectos será propuesto por:

- El Departamento de Familia Profesional.
- Los propios alumnos, en cuyo caso, se requerirá la aprobación de la propuesta por el equipo educativo. Para ello deberán presentar con 15 días de antelación a la sesión de evaluación de 2º curso previa a la realización de la FCT, un anteproyecto que contenga una breve descripción del proyecto que se pretende realizar. Ver anexo 1.

En ambos casos, los temas deben se aprobados por los profesores que forman el equipo educativo antes del inicio del periodo de FCT durante el cual se realizará el proyecto y serán comunicados a los alumnos por el profesor tutor de FCT

Los temas propuestos por el Departamento para este ciclo formativo serán de tipo "gestión", "bibliográficos" o de "ejecución/realización" y girarán en torno a los siguientes epígrafes que dejamos de modo abierto para desarrollar siempre en relación al campo profesional del Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y ser aprobados por el departamento:

1. Estética aplicada a oncología.
2. Creación de una empresa de estética.
3. Estudio comparativo entre aparatología utilizada en fisioterapia y medicina estética y en estética.
4. Diseño de tratamientos estéticos innovadores.
5. Investigaciones sobre la repercusión de los últimos tratamientos endocrinos en estética.
6. Centros de balneoterapia. Tratamientos estéticos, estadística, actividades innovadoras…
7. Centros de talasoterapia. Tratamientos estéticos, estadística, actividades innovadoras…
8. Centros de Spa y wellness. Tratamientos estéticos, estadística, actividades innovadoras…
9. Implantación de servicios de hidroterapia en un centro de estética convencional, en un hotel, en un gimnasio…
10. Campo de actuación del técnico en estética en medicina estética y cirugía estética.
11. Evolución del canon de belleza.
12. Aplicación de terapias con masaje Tailandés en estética.
13. Estudio de una persona con problemas de celulitis, obesidad, flacidez y seguimiento del tratamiento estético.
14. Diseño de protocolos de colaboración con otros profesionales
15. Innovaciones en el ámbito de la estética… cosméticos, aparatos, técnicas manuales, hidrotermales.
16. Legislación técnico sanitaria de productos cosméticos.

7. ACCESO Y PERIODO DE REALIZACIÓN.

Se evaluará y calificará al finalizar como apto el módulo de FCT

El módulo de Proyecto se cursará una vez superados el resto de módulos profesionales que constituyen las enseñanzas del ciclo formativo (excepto el de FCT) y deberá realizarse durante el mismo periodo de tiempo que el atribuido al módulo de FCT.

También puede ocurrir:

- Que haya alumnos que realicen la FCT en periodos distintos del habitual; desarrollarán el módulo de Proyecto bajo la supervisión del profesor tutor de FCT, que será quien actúe de profesor coordinador.
- Que algún alumno pida la exención del módulo de FCT por experiencia laboral, y la calificación de su módulo de Proyecto no tendrá necesariamente que esperar a que termine el resto de sus compañeros la FCT. El Departamento podrá diseñar en este caso una planificación, seguimiento y evaluación del Proyecto, a lo largo del tercer trimestre, de tal modo que pueda titular antes de final de curso. Ver apartado siguiente.

8. PARTICIPANTES, FUNCIONES Y MOMENTO DE ACTUACIÓN.

Participantes	Funciones	Momento de actuación
Tutor del grupo	Informar a los alumnos de las características que les afecten de la programación del módulo de proyecto; orientarles y proponer posibles temas de proyectos a realizar, indicar los aspectos formales que debe contener un proyecto, periodo de realización, seguimiento…	• En 2º curso antes de inicio de FCT, esté exento o no de realizarla (se sugiere comenzar esta función lo antes posible, desde septiembre).
	Recibir anteproyectos de los alumnos (breve descripción del trabajo que se pretende realizar), para ser aprobados por el departamento	• Hasta 15 días antes de la evaluación previa a la realización de la FCT
	Establecer los grupos de alumnos y los proyectos asignados.	
	Distribuir equitativamente según el número de horas lectivas liberadas (marzo-junio) las coordinaciones de los proyectos entre los profesores de 2º curso	• En la sesión de Evaluación Ordinaria (marzo).
	Establecer el calendario y horario de seguimiento del módulo de FCT en el centro educativo para que los profesores-coordinadores adapten el plan de trabajo para el módulo de proyecto.	
	• Conservar los proyectos evaluados en el lugar habilitado para ello en el Departamento y/o guardar una copia digital en la carpeta "PROYECTOS" ubicada en el escritorio del ordenador del departamento todos los proyectos. • Rellenar la ficha de proyectos para tener un listado de los proyectos que se realizan cada curso.	• Finalizada la evaluación del proyecto
	Actuar de profesor-coordinador cuando el alumno realiza el módulo de proyecto fuera del periodo ordinario (marzo-junio) de realización de FCT	• Fuera del periodo ordinario (marzo-junio) de realización de FCT
Jefe Departamento	Convocar a los alumnos al acto de presentación de proyectos; Por orden de lista y a intervalos aproximados de 45 minutos	• Una vez finalizada la FCT (2ª semana de junio o diciembre). • Para alumnos exentos de FCT aproximadamente a las 5 semanas del inicio del proyecto
Profesor- coordinador Para realizar el seguimiento, compaginará la tutoría individual y colectiva de forma presencial y a distancia (si es necesario, utilizando TICs).	Realizar una jornada inicial con los alumnos antes del inicio de la FCT para la puesta en marcha del plan de trabajo (calendario de actuaciones: tutorías…)	• Antes del inicio de la FCT
	Orientar, dirigir y supervisar al alumno o grupo asesorándole sobre todo en la toma de decisiones.	• Durante la realización de la FCT, unas 4 sesiones/2 horas (1 cada 15 días, coincidiendo con la jornada asignada para el seguimiento de la FCT) • Para alumnos exentos de FCT unas 4 sesiones/2 horas (1 cada 7 días,)
	Comprobar que los proyectos finalizados cumplen las condiciones recogidas en el anteproyecto y otorgar su visto bueno.	
	Realizar una jornada con los alumnos finalizada la FCT para ultimar detalles del proyecto previa a la exposición	• Finalizada la FCT (aprox. 1ª semana de junio o diciembre).
	Coordinar el acto que se convoque para la presentación del proyecto.	En la fecha que se convoque: • Una vez finalizada la FCT (2ª semana de junio o diciembre). • Para alumnos exentos de FCT aproximadamente a las 5 semanas del inicio del proyecto
	Evaluar y calificar el módulo de Proyecto: realizar un acta con las calificaciones sugeridas por los miembros del tribunal y la calificación final, donde se expliciten los distintos apartados calificados	
Equipo docente de 2º Curso	• Formar parte del tribunal ante el que los alumnos presenten y defiendan los proyectos. • Terminada la presentación, plantear las cuestiones que estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado. • Emitir una valoración del mismo que facilite al profesor-coordinador la calificación del módulo.	Cuando convoque el Jefe de Departamento: • Una vez finalizada la FCT (2ª semana de junio o diciembre). • Para alumnos exentos de FCT aproximadamente a las 5 semanas del inicio del proyecto
	• Actuar de profesor-coordinador de uno o más proyectos, el número de proyectos se distribuirá equitativamente según el número de horas lectivas liberadas por cada profesor en el periodo ordinario (marzo-junio) de realización de FCT.	• Periodo ordinario (marzo-junio) de realización de FCT • Se distribuyen las coordinaciones en la sesión de Evaluación Ordinaria (marzo)
Alumno o grupo de alumnos (máximo 3 por grupo)	Proponer un tema por medio de un anteproyecto (breve descripción del trabajo que se pretende realizar), para ser aprobado por el departamento	• Hasta 15 días antes de la evaluación previa a la realización de la FCT (se sugiere hacerlo lo antes posible)
	Realizar el proyecto	• Durante la realización de la FCT, unas 4 sesiones/2 horas (1 cada 15 días, coincidiendo con la jornada asignada para el seguimiento de la FCT) • Para alumnos exentos de FCT unas 4 sesiones/2 horas (1 cada 7 días)
	Entregar el proyecto físicamente y en formato digital	Cuando lo establezca la convocatoria • Una vez finalizada la FCT (2ª semana de junio o diciembre). • Para alumnos exentos de FCT aproximadamente a las 5 semanas del inicio del proyecto
	Defender el proyecto en sesión pública	

9. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

La presentación consistirá en la exposición oral, en sesión pública, del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a las aportaciones originales. Se utilizarán medios informáticos y no excederá de 30 minutos.

Terminada la presentación, los profesores podrán plantear cuantas preguntas estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado, durante 15 minutos.

Finalizada la presentación los tutores o los coordinadores depositarán los proyectos evaluados en el lugar habilitado para su conservación en el Departamento y guardarán una copia en formato digital en la carpeta "PROYECTOS" ubicada en el escritorio del ordenador del departamento.

10. NORMAS DE ESTILO Y PRESENTACIÓN.

A. En la redacción del proyecto, se deberán seguir las siguientes pautas:

- Extensión: Entre 20 y 50 páginas (DIN-A4), sin incluir bibliografía y anexos
- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12pt) sin sangrías.
- Interlineado: 1,5
- Márgenes: superior, inferior y derecho e izquierdo 2cm.
- Encabezado: Título del proyecto.
- Pie de página:
  - número de página; se numera desde el índice en adelante, sin incluir bibliografía y anexos
  - y nombre de autor/es del proyecto
- Texto justificado.

B. **Inclusión de tablas y figuras**:

- El pie debe incluir una referencia numérica y la fuente.
  - La referencia numérica se forma con dos dígitos:
    - El primero el correspondiente al capítulo.
    - El segundo al número de tabla o figura correspondiente.
      Ejemplo: **Figura 8.2.: Organigrama del departamento de tráfico.**
  - La fuente debe indicar:
    - Si ha sido elaborado por alguien anteriormente.
      Ejemplos: **Figura 8.2.: Organigrama del departamento de tráfico. A. C. Nielsen, Anuario 2000**
      Ejemplos: **Figura 8.2.: Organigrama del departamento de tráfico. INE, Encuesta de Presup. Fam., 1991**
      Ejemplos: **Figura 8.2.: Organigrama del departamento de tráfico. Cruz, I. (1999)** (autor/es y año entre paréntesis)
    - Si es de elaboración propia.
      Ejemplo: **Figura 8.2.: Organigrama del departamento de tráfico. Elaboración propia, año 2009.**
    - Si se trata de una adaptación.
      Ejemplo: **Figura 8.2.: Organigrama del departamento de tráfico. Adaptado de Cruz, I. (1999)** (autor/es y año entre paréntesis)
    - Si ha sido obtenida de internet

Ejemplo: **Figura 8.2.: Organigrama del departamento de tráfico. Obtenido en internet.** (En este caso se indicará el enlace a la web en el apartado C. Bibliografía utilizada).

C. **Bibliográficas utilizada**:
Se debe justificar toda la bibliografía utilizada para la elaboración del proyecto, para ello se entregará una tabla como la siguiente:

	Referencia	Justificación
Revista	Apellidos y nombre del autor/es, nombre de la revista, fecha y número de la publicación.	Se utilizó para elaborar los contenidos del/os apartado/s: 3.1, 3.2, etc. El artículo consultado fue "título", que aparece en las páginas…
Libro	Apellidos y nombre del autor/es, título del libro, editorial, fecha.	Se utilizó para elaborar los contenidos del/os apartado/s: 3.1, 3.2, etc. Las páginas consultadas fueron: …
Web	URL completa	Se utilizó para elaborar los contenidos del/os apartado/s: 3.1, 3.2, etc.
	URL completa	Figura 8.2.: Organigrama del departamento de tráfico.

11. ESTRUCTURA DEL PROYECTO.

Se desarrollará con arreglo a la siguiente estructura y apartados:

A. Portada; tendrá las características presentadas en **el anexo 2.**

B. 1ª página (ver anexo 3);

Índice (paginado).

1. **Justificación**: Descripción de la motivación para realizar este proyecto concreto
2. **Objetivos/Finalidad**: Definición de los objetivos que se persiguen o del problema planteado.
3. **Metodología**: Hipótesis inicial/ Instrumentos para la toma de datos. (Según proceda).
4. **Contenidos**: apartado que desarrolla la estructuración de los contenidos del proyecto; Análisis, estudio e interpretación de los resultados obtenidos o en su caso de la propuesta de aplicación práctica.
5. **Conclusiones**: Decisión o consecuencia que es fruto del estudio y examen de una serie de datos.
6. **Glosario**: catálogo alfabetizado de las palabras y expresiones que son difíciles de comprender, junto con su significado o algún comentario
7. **Bibliografía**.
8. **Anexos**; material utilizado, cuestionarios, etc.

C. 2ª página (ver anexo 4);

Resumen del proyecto; introducción-resumen de la idea del proyecto.
Descriptores; palabras claves.

Desarrollo del índice;

1. **Justificación.**
2. **Objetivos/Finalidad.**
3. **Metodología.**
4. **Contenidos**
   4.1.

4.2.
4.3.
4.4...

5. **Conclusiones.**
6. **Glosario.**
7. **Bibliografía.**
8. **Anexos.**

D. **3ª página;** continuación del desarrollo del índice.

12. CALIFICACIÓN DEL PROYECTO. PLANTILLA DE VALORACIÓN.

Se valorará de forma numérica de 1 a 10. Se supera el módulo con nota de 5 y superior.

La plantilla está estructurada en tres bloques que contienen una serie de indicadores. La ponderación de cada bloque sobre la nota final es la siguiente:

- Seguimiento: 10%
- Presentación formal: 20%
- Contenidos: 40%
- Defensa oral: 30%

Ver anexo 5.

13. RECUPERACIÓN DEL PROYECTO.

La renuncia a la evaluación y calificación del módulo de FCT implica, a su vez, la renuncia en la misma convocatoria de la evaluación y calificación del módulo profesional de Proyecto.
El aplazamiento de la calificación del módulo de FCT implicará a su vez el aplazamiento de la calificación del módulo profesional de Proyecto.

Anexo 1. ANTEPROYECTO

Los alumnos/as:

1.
2.
3.

Proponen el siguiente "TEMA" de trabajo para el modulo de PROYECTO:

Objetivo:

Breve descripción:

Murcia, a ___ de _____ de 20___

Anexo 2. PORTADA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Enseñanzas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo

TÉCNICO EN
ESTÉTICA INTEGRAL Y
BIENESTAR

MÓDULO:
PROYECTO DE ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR.

CURSO:
20___ - 20___

CONVOCATORIA:
Se indicará ordinaria/ extraordinaria

TÍTULO:
Se indicará el título del proyecto

MODALIDAD DE PROYECTO: Se indicará: investigación, gestión, ejecución/realización o bibliográfico.
PROFESOR-COORDINADOR: Nombre y Apellidos

AUTOR/ES

APELLIDOS Y NOMBRE:	
1.	
2.	
3.	

Anexo 3. 1ª PÁGINA

Encabezado:
Con el "Título del proyecto"

Índice.

Página

1. Justificación. 2
2. Objetivos/Finalidad.
3. Metodología.
4. Contenidos
   4.1.
   4.2.
   4.3.
   4.4.
5. Conclusiones.
6. Glosario.
7. Bibliografía.
8. Anexos.

Pie de página:
Con número de pagina (hasta el apartado 6. glosario incluido) y el nombre del/los autor/es.

Anexo 4. 2ª PÁGINA

Encabezado:
Con el "Título del proyecto"

Resumen del proyecto.

Descriptores; palabras claves.

1. Justificación.
2. Objetivos/Finalidad.
3. Metodología.
4. Contenidos
   4.1.
   4.2.
   4.3.
   4.4. …
5. Conclusiones.
6. Glosario.
7. Bibliografía.
8. Anexos.

Pie de página:
Con número de pagina (hasta el apartado 6. glosario incluido) y el nombre del/los autor/es.

Anexo 5: FICHA DE VALORACIÓN DEL PROYECTO POR EL EQUIPO DOCENTE
Alumno:

SEGUIMIENTO (10%)

DEFENSA ORAL (30 %)

		Profesor						
	NOTA	A	B	C	D	E	F	MEDIA
Su verbalización es clara y fluida	0'2							
Hace un uso adecuado de la comunicación no verbal	0'2							
Expone de cara al tribunal	0'2							
No se limita a leer durante la exposición	0'3							
Interviene durante todo el proyecto	0'3							
No dice inexactitudes y erratas	0'3							
Utiliza el lenguaje técnico	0'2							
Demuestra conocer todo el proyecto	0'5							
Los materiales utilizados son originales y elaborados	0'8							
				TOTAL				

PRESENTACIÓN FORMAL (20 %)

		Profesor						
	NOTA	A	B	C	D	E	F	MEDIA
La portada presenta todos los datos pertinentes	0'1							
El índice está bien estructurado	0'1							
Presenta un resumen adecuado que establece los objetivos	0'1							
Presenta descriptores	0'1							
Presenta una metodología adecuada	0'1							
Presenta conclusiones que se adecúan al proyecto abordado	0'1							
Presenta un glosario suficiente con buenas definiciones	0'1							
Presenta una bibliografía justificada	0'1							
De existir, los anexos son pertinentes	0'1							
El documento respeta las normas de estilo (márgenes, etc.).	0'1							
Las tablas e imágenes se encuentran bien referenciadas	0'1							
El documento entregado es original y estéticamente bien elaborado	0'9							
							TOTAL	

CONTENIDOS (40 %)

		Profesor						
	NOTA	A	B	C	D	E	F	MEDIA
Los contenidos son cuantitativamente suficientes	1							
Los contenidos son significativos y relevantes para el proyecto	1							
Los contenidos se hayan redactados de forma clara y concisa	1							
Los contenidos muestran originalidad y/o aportaciones originales y están actualizados	1							
							TOTAL	

VALORACIÓN FINAL

Defensa	Presentación	Contenidos	TOTAL

Profesor	A	B	C	D	E	F COORDINADOR
Firma						
Nombre						

PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÓDULO PROFESIONAL: **FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)**

CÓDIGO: **0757**

NÚMERO DE CRÉDITOS: **22**

CURSO**: 2018-2019**

ÍNDICE

1. **PERFIL DEL MODULO.**
2. **OBJETIVOS GENERALES .**
3. **CONTENIDOS DEL MODULO.**
4. **METODOLOGÍA, PERIODO DE REALIZACIÓN Y NÚMERO DE CONVOCATORIAS**
5. **EVALUACIÓN.**
    a. **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**
    b. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
6. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
7. **RELACIÓN DE ALGUNOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO POSIBLES.**

1. PERFIL DEL MODULO.

Los alumnos procedentes del segundo curso del ciclo de Estética Integral y Bienestar, tras cursar en el instituto los dos primeros trimestres del segundo curso y aprobar todos los módulos pasarán según el currículo a realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), que consistirá en prácticas formativas en entidades de titularidad pública o privada que se desarrollara en el tercer trimestre de este segundo curso.
Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

2. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo. Los objetivos generales del Ciclo Formativo son los siguientes:
a) Desarrollar nuevos servicios, evaluando los medios personales y materiales, para analizar la viabilidad de su implantación.
b) Elaborar normas de actuación, detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de información y comunicación, para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.
c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.
d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.
e) Caracterizar los roles profesionales, identificando la responsabilidad asociada en cada caso, para programar sus actividades.
f) Desarrollar el procedimiento de análisis estético, empleando herramientas específicas, para diseñar una propuesta estética individualizada.
g) Aplicar técnicas, cosméticos termales y equipos, relacionándolos con las necesidades de los usuarios de balnearios o spas, para realizar procesos hidroestéticos.
h) Identificar métodos, maniobras y parámetros, adaptándolos al análisis estético, para aplicar masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas.
i) Supervisar y evaluar las diferentes técnicas, maniobras y parámetros de aplicación del drenaje estético y masajes por presión, adaptándolos al análisis estético y a las zonas anatómicas que se van a tratar, para asegurar el beneficio estético deseado.
j) Emplear elementos y procesos decorativos semipermanentes, relacionándolos con las características del usuario y aplicando la normativa vigente, para realizar maquillajes correctivos por microimplantación de pigmentos
k) Seleccionar procedimientos de eliminación de vello de manera temporal y definitiva, caracterizando las fases, técnicas y recursos necesarios, para supervisar y desarrollar la depilación.
l) Verificar los parámetros de control de equipos electro-estéticos y de bronceado artificial, relacionando los fundamentos científicos con los tratamientos estéticos, para aplicarlos con garantías de eficacia y seguridad.
m) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar sobre los productos cosméticos a usuarios y profesionales.
n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.

ñ) Identificar las técnicas publicitarias, las operaciones de venta y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para realizar la promoción y comercialización de productos y servicios estéticos.
o) Coordinar todos los recursos estéticos (técnicas, aparatos, instalaciones y cosméticos), adaptándolos al servicio estético propuesto y teniendo en cuenta el estudio estético y las preferencias del usuario, para realizar tratamientos estéticos integrales.
p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. CONTENIDOS DEL MÓDULO

a. Identificación de la estructura y organización empresarial:

- Estructura y organización empresarial del sector de la imagen personal.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de la imagen personal.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos
- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
- Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.
- Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

b. Aplicación de hábitos éticos y laborales:

- Actitudes personales: empatía, puntualidad.
- Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.
- Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.
- Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
- Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.

c. Organización de las actividades relacionadas con los servicios estéticos:

- Interpretación de los procedimientos e instrucciones de la empresa.
- La imagen personal como imagen de empresa.
- Manejo de información y documentación utilizada y generada en el proceso comercial.
- Logística y aprovisionamiento de productos y materiales.
- Gestión de ficheros de clientes, productos y proveedores.
- Interpretación de los protocolos de comunicación en todas las fases del proceso.
- Organización de la atención al cliente.
- Interpretación y diseño de protocolos de análisis y tratamiento de la empresa.
- Gestión del mantenimiento de las instalaciones y los equipos utilizados en el establecimiento.
- El trabajo en equipo en los planes de la empresa.

d. Ejecución de protocolos de tratamientos faciales y corporales:

- Preparación de las instalaciones, equipos y material: los requisitos de seguridad e higiene.
- La acomodación del cliente.
- Establecimiento del tratamiento personalizado.
- Análisis estético.

- Selección de medios y técnicas según protocolo de tratamiento. Operaciones previas.
- Realización de tratamientos faciales o corporales.
- Aplicación de técnicas manuales de masaje o drenaje linfático.
- Aplicación de tratamientos decorativos: las técnicas correctoras.
- Interpretación de los procedimientos estéticos antes y después de tratamientos de cirugía y medicina estética.
- Cumplimentación de la documentación técnica.

e. Aplicación de técnicas de depilación mecánica y avanzada:

- Higiene y organización del lugar de trabajo antes, durante y después del servicio de depilación.
- Reconocimiento de las características pilosas y de la piel.
- Identificación de la técnica de depilación.
- Selección de los equipos, medios y cosméticos.
- Adopción de medidas de protección del profesional y del cliente.
- Cálculo y ajuste de parámetros en depilación eléctrica y en fotodepilación.
- Aplicación de operaciones de acondicionamiento y de procedimientos de depilación mecánica y de depilación avanzada según instrucciones recibidas.
- Pautas de asesoramiento en los procesos de depilación mecánica y avanzada.
- Adopción de las medidas de higiene, seguridad, prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

f. Desarrollo y aplicación de procesos de estética hidrotermal y de cosmética termal:

- Identificación de las contraindicaciones a los procesos hidrotermales.
- Procedimiento de recogida de datos.
- Análisis previo. Interpretación de informes de otros profesionales.
- Reconocimiento del proceso y de la secuencia de actuaciones.
- Preparación y acondicionamiento de las instalaciones.
- Selección de medios, técnicas, parámetros y cosméticos termales.
- Información al cliente.
- Técnicas hidroestéticas y cosmética termal.
- Control de los procesos de estética hidrotermal. Parámetros de calidad.
- Planes de higiene y limpieza del área, equipos y lencería.
- Normativa higiénico-sanitaria y de protección ambiental aplicable.

g. Asesoramiento y venta de productos y servicios estéticos:

- Los productos y servicios de la empresa.
- Identificación de las características del cliente de la empresa.
- El comportamiento profesional: características de un asesor de venta en una empresa de servicio estético.
- Aplicación de las técnicas de venta.
- Identificación de las técnicas de merchandising utilizadas en el local.
- El asesoramiento profesional.
- Resolución de reclamaciones y quejas según el protocolo de la empresa.

4. METODOLOGÍA, PERIODO DE REALIZACIÓN Y NÚMERO DE CONVOCATORIAS

Los contenidos que deben trabajarse en este módulo, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.
Siguiendo los formatos e instrucciones de la Consejería de Educación se establece un **convenio de colaboración con los centros de trabajo** en los que el alumno realizará la formación y como cada empresa o puesto de trabajo, dispone de características propias, cada una de las labores profesionales a realizar por el alumnado (**programa formativo o anexo II del convenio**), se harán de acuerdo con el centro de trabajo. Es recomendable que se realicen todas y cada una de las funciones, señaladas en el currículo, aunque si una determinada función profesional no se realizara con suficiente periodicidad no implica que se vean mermadas las capacidades terminales del alumno.
La elaboración del convenio y sus anexos se realiza utilizando el programa informático específicamente habilitado para ello.

El programa formativo consta de 400 horas, que equivalen a 50 días cuando el alumno realiza prácticas durante 8 horas diarias en el centro de trabajo.
El periodo ordinario de realización es de marzo a junio y el extraordinario de septiembre a diciembre del curso siguiente

Este módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en dos convocatorias. Con carácter excepcional, las Administraciones educativas podrán establecer convocatorias extraordinarias.

5. EVALUACIÓN.

a. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

- La evaluación de la FCT, como el resto de los módulos profesionales de un ciclo formativo, será continua, es decir, que se realizarán durante todo el proceso formativo correspondiente.
- En la evaluación de este módulo de la FCT colaborará el responsable de formación del alumnado designado por el centro de trabajo durante su periodo de estancia en el mismo, esta colaboración se expresará de dos formas:

- El Informe Individual de Seguimiento y Evaluación (Valoración conjunta de los tutores en el Centro de Trabajo y en el centro educativo) (**Anexo III del convenio**).
- La Hoja Semanal del Alumno (**Anexo IV del convenio**), en la cual el alumno reflejará diariamente las tareas realizadas en la empresa de forma breve y fácilmente identificable, en su caso, las dificultades que encontró para la realización de la actividad y las circunstancias que lo motivaron y otras observaciones a nivel personal o profesional que considere oportunas. Dicha Ficha contará con el Vo Bo semanal del responsable en la empresa del seguimiento de la FCT y será supervisada por el profesor-tutor durante la jornada quincenal destinada a la acción tutorial en el centro docente.

- El profesor tutor del grupo de alumnos del centro docente, visitará o contactará con el centro de trabajo, con una periodicidad quincenal, al menos, para mantener entrevistas con el responsable en el centro de trabajo y realizar su propio seguimiento.

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el alumno debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los **resultados del aprendizaje** deben estar acompañados de las **actividades formativo-productivas** a desarrollar y de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Con los resultados del aprendizaje, las actividades formativo-productivas a desarrollar y los criterios de evaluación, se confecciona el **anexo II (programa formativo)** y el **anexo III (Informe individual)** del convenio de formación que se establece con el centro de trabajo (empresa o institución)

Resultados de aprendizaje	Actividades formativo / productivas	Criterios de evaluación
1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.	• Valorar los canales de difusión de la actividad empresarial • Identificar el organigrama de la empresa • Relacionar las características del servicio con el tipo de cliente • Identificar los procedimientos de trabajo de la empresa	a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial. d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio. e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad. f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.
2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.	• Conocer las normas de prevención de riesgos laborales • Conocer y utilizar los equipos de protección individual • Mantener orden y limpieza en el puesto de trabajo • Cumplir las normas establecidas por la empresa • Llegar con puntualidad al puesto de trabajo • Tener buena actitud con los compañeros de trabajo • Coordinarse con el	a) Se han reconocido y justificado: • La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. • Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales, (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. • Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. • Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. • Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. • Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.

	equipo de trabajo	• Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional. c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas. e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas. g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo. h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten. i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas. j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.
3. Organiza las actividades relacionadas con los servicios estéticos, colaborando en la elaboración de protocolos.	• Valorar la importancia del trabajo en equipo • Manejar la documentación comercial y técnica de la em presa • Interpretar correctamente las instrucciones del tutor de la empresa • Recibir y atender correctamente a los clientes • Gestionar el fichero de clientes, productos y proveedores • Valorar la importancia de su propia imagen personal	a) Se han interpretado las instrucciones recibidas del tutor en la empresa, comunicando las desviaciones detectadas. b) Se ha valorado la propia imagen personal como imagen de empresa, cuidando aspectos como la higiene personal, maquillaje, peinados, e indumentaria, entre otros. c) Se han manejado los diferentes tipos de información/documentación utilizada y generada a lo largo del proceso comercial. d) Se ha colaborado en la logística y aprovisionamiento de productos y materiales utilizados en los servicios ofertados por la empresa. e) Se han gestionado los ficheros de clientes, productos y proveedores. f) Se han interpretado los protocolos de comunicación y atención al cliente en todas las fases del proceso (desde la acogida, la recepción telefónica o presencial hasta la despedida de los clientes). g) Se ha organizado la agenda de forma manual o informatizada. h) Se ha colaborado en la elaboración de protocolos de análisis y tratamiento, teniendo en cuenta los medios disponibles en la empresa.

		i) Se ha gestionado el mantenimiento de las instalaciones y los equipos utilizados en estética especialmente los relacionados con las técnicas de hidroterapia, electroestética, depilación y bronceado artificial. j) Se ha trabajado en equipo, en los planes de la empresa, mostrando iniciativa e interés.
4. Personaliza la ejecución de protocolos de tratamientos faciales y corporales, seleccionando los medios y técnicas según un estudio estético previo.	• Realiza el tratamiento de higiene previo al tratamiento • Aplica técnicas de masaje y/o drenaje estético • Realiza el protocolo de tratamiento • Realiza correcciones en el proceso de maquillado • Prepara correctamente al cliente para la aplicación de la técnica • Prepara la cabina , los cosméticos y aparatología necesarios • Realiza el tratamiento facial o corporal protocolizado	a) Se han preparado las instalaciones comprobando que los equipos y accesorios cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa vigente. b) Se ha establecido el tratamiento, previo estudio estético. c) Se han seleccionado medios y productos en función de la técnica que se va a emplear. d) Se han aplicado las técnicas previas al tratamiento (desmaquillado, y exfoliación, otros). e) Se ha realizado el tratamiento facial o corporal en el tiempo y forma adecuados. f) Se han aplicado las técnicas manuales de masaje o drenaje estético, según las características del cliente y de la zona que hay que tratar. g) Se ha realizado tratamientos correctores decorativos según técnicas de visajismo. h) Se han interpretado los procedimientos estéticos antes y después de tratamientos de cirugía y medicina estética. i) Se ha informado sobre los cuidados y las precauciones para potenciar el resultado. j) Se ha cumplimentado la documentación técnica relativa a las características del cliente, al estudio estético y a los procedimientos empleados.
5. Aplica técnicas de depilación mecánica y avanzada, bajo supervisión, seleccionando la técnica según las necesidades del cliente.	• Seleccionar los equipos, útiles y cosméticos • Preparar correctamente al cliente para la técnica de depilación • Realizar depilaciones mecánicas y avanzadas bajo supervisión • Cumplimentar la ficha técnica y el consentimiento informado • Asesorar sobre los cuidados posteriores a la depilación • Realizar diagnóstico de las características pilosas • Regular los parámetros de los equipos de depilación eléctrica y luz pulsada	a) Se han preparado las instalaciones y acomodado al cliente. b) Se han reconocido las características pilosas y de la piel para determinar la técnica de depilación apropiada. c) Se han seleccionado los equipos, útiles y cosméticos. d) Se han realizado las operaciones previas necesarias para la depilación mecánica y avanzada. e) Se han regulado los parámetros de los equipos de depilación eléctrica y de fototermólisis selectiva. f) Se ha realizado las depilaciones mecánicas y avanzadas, bajo supervisión. g) Se ha justificado la importancia de la periodicidad del tratamiento para optimizar resultados. h) Se ha asesorando sobre los cuidados posteriores para evitar la aparición de posibles efectos indeseados. i) Se ha cumplimentado la ficha técnica y el documento de consentimiento informado. j) Se han adoptado las medidas de higiene, seguridad, prevención de riesgos laborales y de

		protección ambiental.
6. Desarrolla y aplica procesos de estética hidrotermal, organizando los equipos de trabajo, materiales y medios técnicos.	• Aplicar las diferentes técnicas de estética y cosmética hidrotermal • Protocolizar el tratamiento hidrotermal • Conocer todos los parámetros de la técnica hidrotermal • Supervisar y controlar el estado del cliente durante la aplicación hidrotermal • Realizar estudio estético previo e identificar las contraindicaciones	a) Se han identificado las contraindicaciones a estos procesos a través de cuestionarios, de un estudio estético previo y de los informes de otros profesionales. b) Se ha reconocido el proceso y la secuencia de actuaciones en el tratamiento hidrotermal. c) Se han establecido las pautas para una correcta circulación de los clientes a través de los circuitos termales. d) Se han preparado el área de trabajo, los medios técnicos y los cosméticos termales. e) Se han especificado los mecanismos de aviso al personal ante una contingencia. f) Se han seleccionado los parámetros (temperatura, presión y tiempo, entre otros en función de la técnica que se va a aplicar y las condiciones del cliente. g) Se han aplicado las diferentes técnicas de estética hidrotermal y de cosmética termal. h) Se ha supervisado el proceso y controlado el estado del cliente durante el mismo. i) Se han aplicado las medidas de higiene y desinfección según la legislación vigente.
7. Asesora y vende productos y servicios relacionados con su puesto de trabajo, desarrollando las técnicas de marketing.	• Conocer los servicios y productos que ofrece la empresa • Asesorar sobre los hábitos, productos y servicios estéticos de la empresa • Conocer las técnicas de venta de la empresa • Conocer los procedimientos de resolución de reclamaciones y quejas	a) Se han identificado los tipos de productos y servicios que ofrece la empresa. b) Se ha mantenido con los usuarios un comportamiento profesional propio de una empresa de servicio. c) Se han analizado y seguido las técnicas de venta más habituales en la empresa. d) Se han identificado las técnicas de merchandising utilizadas en el local para fomentar las compras. e) Se ha establecido con el usuario un lenguaje técnico para informar y asesorar sobre los hábitos, productos y servicios estéticos ofertados. f) Se han puesto en marcha los procedimientos de resolución de reclamaciones y quejas.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del módulo FCT será en términos de Apto o No Apto, en el supuesto que el alumno obtenga la calificación de No Apto, deberá cursarlo de nuevo, en la misma u otra empresa.

Los criterios de calificación serán la realización o no de las actividades formativas y la adquisición o no de los resultados de aprendizaje reflejados en el ANEXO III

Para la superación del módulo formativo se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización y presentación del ANEXO IV (hoja semanal del alumno), firmada por el alumno y los tutores (del centro educativo y la empresa).
- La realización de las actividades que se propongan en el Programa Formativo, reflejado en el ANEXO II
- La calificación de APTO en el ANEXO III, firmado por los tutores (del centro educativo y la empresa). Para cumplimentar el anexo III, los tutores valorarán:

- Puntualidad y Asistencia
- Autonomía en la realización de actividades
- Orden, limpieza y pulcritud en la realización de actividades.
- Grado de conocimiento del alumno sobre las actividades realizadas.
- Grado de cumplimiento de las normas y pautas de realización de las actividades señaladas por la empresa.
- Grado de coordinación con el personal del centro de trabajo.

7. RELACIÓN DE ALGUNOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO POSIBLES PARA REALIZAR LA FCT DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ASESORIA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA:

- BIENESTAR Y ESTÉTICA ALMA DE LUNA situado en la avda. de Europa, esquina Infanta Cristina 17, bajo en Murcia.
- AMEVI, situado en Santa clara s/n en Murcia.
- AQUADERMO SPA, situado en Plaza Preciosa 2, entresuelo en Murcia
- BALNEARIO DE FORTUNA ubicado en el municipio de Fortuna BENTHOS sitiado en Alejandro Seiquer, 6 bajo en Murcia-
- CENTRO DE TALASOTERAPIA THALASIA ubicado en San Pedro del Pinatar en la avda. del puerto, 327.
- CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO C.M.Q en la c/Mayor, 30. Beniaján, Murcia
- LA BELLA CARLA, S.L. situado en el carril de las Palmeras, 2 bajo en Murcia.
- CENTRO DE ESTÉTICA Y SALUD FORMA Y LÍNEA. Trapería, 30 2º A. 30.001 Murcia
- CENTRO DE ESTÉTICA Y SALUD DORI-G, situado en ronda norte, 9 esc. Izq. 1º D en Murcia
- CENTRO DE MEDICINA ESTÉTICA TOMÁS ZAMORA situado en c/Condestable 7-2ºR en Murcia
- CENTRO ESTÉTICO PUERTA NUEVA. Puerta Nueva, 22, entr. B. 30.008 Murcia
- MÁS QUE ESTÉTICA, situado c/Estación-esquina calle diario La Verdad. Molina de Segura
- COSMA, situado en Maestro Alonso, 4, Entr. C. 30.004 Murcia
- CLÍNICA MEDICINA ESTÉTICA SANTA EULALIA. Pza. Pintor José María Falgo, 5. 30.001 Murcia
- ELISA NAVARRO. AVDA. Infante Juan Manuel, 6 bajo. 30.011 Murcia
- ESTÉTICA LOLA MARTÍNEZ,Casillas.
- ONA ESTILISTAS, C/ Poeta Jara Carrillo,9,Murcia
- SANGARA, El Palmar
- ANABELL ESTÉTICA, C/ Cartagena,48, Murcia
- ESTÉTICA AVANZADA, Lorca
- NOELIA HERNÁNDEZ, Torreagüera
- BELLEZA Y BIENESTAR, Molina de Segura.
- CENTRO LIPOESCULTOR, Murcia y Caravaca
- VIDASALUD, Redován
- NEFER CENTER, Murcia

CICLO FORMATIVO:

ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

INDICE.

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO
1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
1.3. CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN
1.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS
2. REFERENTES DE LA FORMACIÓN
2.1. INTRODUCCIÓN
2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO
2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO
2.2.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2.2.4. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO
2.2.5. ENTORNO PROFESIONAL
2.2.6. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES
2.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO
2.3.1. DESARROLLO CURRICULAR
2.3.2. MÓDULOS PROFESIONALES
2.3.3. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS
2.3.4. PROFESORADO
2.4. ACCESOS Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS, Y CORRESPONDENCIA DE MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA
2.4.1. PREFERENCIAS PARA EL ACCESO A ESTE CICLO FORMATIVO EN RELACIÓN CON LAS MODALIDADES Y MATERIAS DE BACHILLERATO CURSADAS
2.4.2. ACCESO Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS
2.4.3. CONVALIDACIONES Y EXENCIONES
2.4.4. CORRESPONDENCIA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN, CONVALIDACIÓN O EXENCIÓN
2.4.5. TITULACIONES EQUIVALENTES Y VINCULACIÓN CON CAPACITACIONES PROFESIONALES
2.4.6. REGULACIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN
2.4.7. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LAS ENSEÑANZAS DE ESTE TÍTULO
2.5. DURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES
2.6. MÓDULO PROFESIONAL DE PROYECTO
2.7. MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO: ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA
3. PROGRAMACIÓN DE LOS SIGUIENTES MÓDULOS:
1064. Dermotricología
1065. Recursos técnicos y cosméticos
1067. Procedimientos y técnicas de peluquería
1070. Estudio de la imagen
0750. Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal
1066. Tratamientos capilares
1068. Peinados para producciones audiovisuales y de moda
1069. Estilismo en peluquería
1071. Dirección y comercialización (**)
1072. Peluquería en cuidados especiales
1073. Proyecto de estilismo y dirección de peluquería

1076. Formación en centros de trabajo

1. CONTEXTUALIZACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a la Ciudad del Transporte. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio de Procuradores nº 10. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose ***IFP nº 2*** de Murcia. Posteriormente, en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "*Ramón y Cajal*"**.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de familia profesional de Imagen Personal está formado por 21 profesores:

-8 de Asesoría de Imagen Personal,

- Ana María Bellido Madueño
- Mª Isabel López Gil
- Luis Carlos Jiménez Rodríguez
- Mariana Moreno Buendía
- Antonia Sandoval García
- María D. Valera Parra
- Jesús Jiménez Carrasco
- Profesor API por asignar

-6 de la especialidad de Estética,

- Begoña Cabezón Ortega
- Catalina Sánchez Balsalobre
- Consuelo Vicente Nicolás
- Rosario Martínez Fernández
- Concepción Sánchez Balsalobre
- Mª Rosa Navarro Corchón

-7 de la especialidad de Peluquería.

- Mª Caridad Argudo Richart
- Juana Guirao Sánchez

- Mercedes Martín Borreguero
- Josefa del Pilar Uribe Hernández
- Evangelina Pérez Giménez
- Andrés Coves Sáez
- Pepa Cobacho Pérez

Jefe de departamento: Luis Carlos Jiménez Rodríguez.
Los profesores que imparten los módulos en este ciclo, del departamento de imagen personal, y los responsables de la tutoría son los siguientes:

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 1º curso	**Profesor/a**
1064. Dermotricología	Profesor API pendiente de asignar
1065. Recursos técnicos y cosméticos	Jesús Jiménez Carrasco
1067. Procedimientos y técnicas de peluquería	Andrés Coves Sáez
1070. Estudio de la imagen	Profesor API pendiente de asignar
0750. Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal (**)	María D. Valera Parra
Tutoría	Profesor API pendiente de asignar

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 2º curso	**Profesor/a**
1066. Tratamientos capilares	Mª Caridad Argudo Richart
1068. Peinados para producciones audiovisuales y de moda	Andrés Coves Sáez
1069. Estilismo en peluquería	Mª Caridad Argudo Richart
1071. Dirección y comercialización (**)	Jesús Jiménez Carrasco
1072. Peluquería en cuidados especiales	Juana Guirao Sánchez
1073. Proyecto de estilismo y Dirección de Peluquería	Profesores de 2º curso
Tutoría	Mª Caridad Argudo Richart

1.3. CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN

Los Ciclos Formativos que se imparten en el IES Ramón y Cajal de Murcia de esta Familia Profesional son:

FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL			
Grado	LOE	Título	Currículo y Título LOGSE al que sustituye o equivalente
Básico	Profesional Básico en Peluquería y Estética	Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (BOE 5 de marzo)	Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero (BORM 17 de febrero)
Grado Medio	Técnico en Estética y Belleza	Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero (BOE 7 de abril)	Orden de 19 de noviembre de 2015 (BORM 1 de diciembre)
	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar	Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre (BOE 15 de diciembre)	Orden de 19 de noviembre de 2015 (BORM 1 de diciembre)
Grado Superior	Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa	Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre (BOE 27 de diciembre)	Orden de 13 de julio de 2015 (BORM 29 de agosto)
	Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional	Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo (BOE 17 de abril)	Orden 3 de febrero de 2017 (BORM 17 de febrero)
	Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar	Real Decreto 881/2011, de 24 junio (BOE 23 de julio)	Orden de 6 de noviembre de 2015 (BORM 24 de noviembre)
	Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería	Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre (BOE 10 de diciembre)	Orden de 2 de junio de 2015 (BORM 19 de junio)

1.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 1º curso	**HORAS SEMANALES**	**AULA /TALLER**
1064. Dermotricología	1+1+1+1	Aula
1065. Recursos técnicos y cosméticos	1+1+1+1+1	Aula 1+1+1 laboratorio de cosmetología 1+1
1067. Procedimientos y técnicas de peluquería	4 + 4	Taller de caracterización
1070. Estudio de la imagen	1+1+1	Aula 1 +1 aula plumier 1

0750. Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal (**)	1+1+1+1	Aula
CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL 2º curso	**HORAS SEMANALES**	**AULA /TALLER**
1066. Tratamientos capilares	3+2	Taller de peluquería
1068. Peinados para producciones audiovisuales y de moda	3+3	Taller de peluquería
1069. Estilismo en peluquería	4+3	Taller de peluquería
1071. Dirección y comercialización (**)	1+1+1+1+1	1+1+1+1 Aula plumier 1 aula
1072. Peluquería en cuidados especiales	1ª opción 3+1 2ª opción 2+2	Taller de caracterización

2. REFERENTES DE LA FORMACIÓN

2.1. INTRODUCCIÓN

Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 2 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, define la Formación Profesional como el conjunto de las acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

La presente Programación didáctica se realiza de acuerdo en lo establecido en la normativa vigente, recogido en el Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas y en la Orden de 2 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En la elaboración de este currículo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas por la disposición adicional

tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional mediante la incorporación del módulo de Inglés técnico para el ciclo formativo contenido en esta orden y la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, sobre todo en el módulo de Formación y orientación laboral, que permita que todos los alumnos puedan obtener el certificado de Técnico en Prevención de riesgos laborales, nivel básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Tal previsión plasma asimismo lo dispuesto por la disposición adicional tercera, apartado 2 del Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en **Estilismo y Dirección de Peluquería** y se fijan sus enseñanzas mínimas. Con el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende poner en marcha la nueva titulación, adaptándola a las peculiaridades de nuestro sistema productivo y dando cumplimiento al mismo tiempo a los requerimientos de flexibilidad en las vías para cursar estos estudios, de manera que se haga posible el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta flexibilidad debe aplicarse tanto en la organización de las enseñanzas, adecuando el funcionamiento de los centros docentes a las necesidades de la población, como en los desarrollos curriculares, posibilitando una rápida adaptación de éstos a los cambios tecnológicos y a los sistemas de producción.

Referentes de la formación

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesionales, las competencias, la prospectiva del título en el sector, los objetivos generales, los accesos y vinculación con otros estudios, las convalidaciones y exenciones, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título, y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO

Los que se establecen en el Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Identificación.

El título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Estilismo y Dirección de Peluquería.
Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
Duración: 2.000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPENTENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.

2.2.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Dirigir y gestionar las actividades de peluquería, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.
b) Planificar los servicios y productos de la empresa, teniendo en cuenta los parámetros del proyecto empresarial.
c) Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.
d) Generar y ofertar estilos propios de peluquería, adecuándose a las demandas de los clientes.
e) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de la empresa, controlando la calidad y la documentación.
f) Realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico.
g) Realizar el estudio de la imagen integral del cliente, relacionando sus demandas con los elementos que conforman el estilo personal.
h) Diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello, empleando técnicas innovadoras de peluquería.
i) Asesorar en cuidados de peluquería a clientes con necesidades especiales, informando sobre técnicas, materiales y cosméticos.
j) Supervisar y/o realizar peinados para producciones audiovisuales, escénicas, publicitarias y de moda, aplicando técnicas clásicas y avanzadas.
k) Supervisar y/o aplicar tratamientos capilares, integrando técnicas electroestéticas, cosmetológicas y manuales según diagnóstico previo.
l) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.
m) Diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos, aportando soluciones para optimizar resultados.
n) Asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares, informando sobre sus efectos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.2.4. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO

1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Peluquería técnico-artística IMP249_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0793_3: Asesorar a los clientes sobre su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello y el pelo del rostro.

UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.

UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.

UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.

UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.

b) Tratamientos capilares estéticos IMP397_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1261_3: Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos.

UC1262_3: Realizar tratamientos capilares estéticos en condiciones de seguridad e higiene.

UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.

UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

2.2.5. ENTORNO PROFESIONAL

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad como directores de procesos de peluquería en empresas dedicadas al sector y en producciones audiovisuales y escénicas, donde desarrollan tareas individuales y en grupo en las áreas funcionales de diseño e innovación, organización y prestación de servicios, comercialización, logística, calidad, prevención de riesgos y gestión ambiental.

Actúa por cuenta propia, con un alto grado de autonomía, asumiendo labores de gestión y dirección, o por cuenta ajena, integrándose en un equipo de trabajo con personas de su mismo, inferior o superior nivel de cualificación.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Dirección técnico-artística de peluquería en producciones audiovisuales, escénicas y de moda.
– Especialista en tratamientos capilares.
– Asesoría artística de peluquería.
– Estilista.
– Especialista en prótesis capilares y posticería.
– Consejero/a-evaluador/a de empresas de peluquería.
– Experto/a en cuidados capilares en clientes con necesidades especiales.
– Técnico/a en análisis capilar.
– Peluquero/a especialista.
– Trabajador/a cualificado/a en clínicas capilares y centros de medicina y cirugía estética.
– Técnico/a comercial.
– Asesoría de imagen.
– Formación técnica en peluquería.
– Asesoría de venta y demostrador de productos y aparatos de peluquería.
– Asesoría de prensa especializada en imagen personal y peluquería.

2.2.6. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las competencias relacionadas con las técnicas que potencien la imagen personal a través de cambios de estilo. Los futuros profesionales deberán tener un amplio conocimiento del estilismo, imagen personal integral y una mayor especialización en técnicas de peluquería. Otra línea de futuro es el mantenimiento de la imagen personal a través de los tratamientos capilares, especialmente en el campo dedicado a los cuidados para clientes con problemas oncológicos u otras afecciones con manifestación estética que necesitan mejorar su imagen.

b) La evolución tecnológica y el uso de aparatología y cosmética avanzada demanda un perfil profesional cada vez más cualificado con conocimientos científico-tecnológicos y con capacidad para la organización y planificación de procesos, que asuma funciones de calidad, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental y que sea capaz de mantener un espíritu abierto a la innovación.

c) En cuanto a la tipología de las empresas, la tendencia del mercado apunta, por una parte, hacia establecimientos independientes y por otra hacia un incremento de franquicias y agrupaciones corporativas con una política técnica y empresarial definida, que están dirigidas por profesionales con competencia en estas funciones. Las empresas del sector avanzan hacia el trabajo en equipo y la colaboración con otros profesionales.

d) A causa de la especialización de actividades empresariales en el sector de peluquería, se hace indispensable la aparición de profesionales que sepan adecuarse y responder a las nuevas necesidades de las empresas, que marquen las líneas de actuación y métodos de trabajo y que lleven a cabo las innovaciones demandadas por un mercado globalizado.

e) En todos estos espacios, aparte de técnicos en peluquería con conocimientos específicos, hay un perfil profesional que se encarga de la coordinación técnica, de dirigir y supervisar el equipo de trabajo, de gestionar la logística y de definir el plan de empresa. Enfocan su actividad al asesoramiento profesional y a la atención personalizada.

f) Un nuevo perfil de este director técnico es el de consejero-evaluador que establecerá el procedimiento de observación de la dinámica global de la empresa. Este profesional analizará fallos en la comunicación, la atención al cliente y la coordinación de equipos y proveedores; detectará deficiencias técnicas en el método de trabajo y aportará soluciones mediante cambios en la metodología empresarial.

g) Las funciones que serán desempeñadas por este titulado se relacionan con la dirección, la comercialización, la organización de servicios de peluquería en distintos ámbitos que van desde los salones de peluquería hasta la producciones audiovisuales y de moda, la realización de tratamientos capilares estéticos y postraumáticos, y el asesoramiento sobre estilismos de peluquería tras un estudio de la imagen personal integral.

2.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar los recursos materiales, personales y técnicos, organizándolos de acuerdo con los procesos, para dirigir y gestionar las actividades de peluquería.

b) Interpretar el proyecto empresarial, analizando sus componentes y variables, para planificar los servicios y productos de la empresa.

c) Identificar los productos y servicios, reconociendo sus características, para diseñar los protocolos de actuación.

d) Analizar tendencias en la imagen personal, identificando los parámetros que las caracterizan, para generar y ofertar estilos propios.

e) Reconocer los cosméticos y equipos de peluquería, caracterizando sus propiedades y las condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento.

f) Aplicar técnicas de diagnóstico capilar, siguiendo el procedimiento establecido para realizar el análisis del cabello y el cuero cabelludo.

g) Realizar el estudio estético, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para realizar el estudio de la imagen personal integral.

h) Reconocer y seleccionar técnicas de peluquería, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.

i) Seleccionar y aplicar técnicas avanzadas de cambio de longitud, forma y color capilar, analizando los requerimientos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.

j) Seleccionar técnicas y cosméticos, y aplicar prótesis pilosas a clientes con necesidades especiales, analizando las características y alteraciones del órgano cutáneo para asesorar en cuidados capilares.

k) Aplicar procedimientos de montaje de recogidos y peinados para producciones audiovisuales, publicitarias y de moda, utilizando los instrumentos y herramientas apropiados, para supervisar y realizar peinados creativos

l) Definir soluciones capilares, coordinando los recursos, para supervisar y aplicar tratamientos capilares.

m) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, evaluando las características y demandas del mercado, para comercializar productos y servicios de imagen personal.

n) Establecer programas de evaluación y control de los procesos, analizando medidas correctoras, para diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos.

ñ) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos.

o) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares.

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2.3.1. DESARROLLO CURRICULAR

1. En el marco de lo establecido en la Orden de 2 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional del mismo, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten una discapacidad.
2. Se realizarán las necesarias adaptaciones metodológicas en los procesos de evaluación a fin de garantizar la accesibilidad a las pruebas de evaluación al alumnado con discapacidad, el cual deberá alcanzar en todo caso los objetivos y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo.
3. Se incorporará, en todos los módulos, el tratamiento transversal de las áreas prioritarias establecidas en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional: tecnologías de la información y la comunicación, idiomas de los países de la Unión Europea, trabajo en equipo, prevención de riesgos laborales así como aquéllas que se contemplen dentro de las directrices marcadas por la Unión Europea.

2.3.2. .MÓDULOS PROFESIONALES

Los módulos profesionales de este ciclo formativo:

1. Quedan desarrollados en el anexo I del real decreto *1577/2011, de 4 de noviembre*, cumpliendo lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio. Son los que a continuación se relacionan:

1064. Dermotricología.
1065. Recursos técnicos y cosméticos.
1066. Tratamientos capilares.
1067. Procedimientos y técnicas de peluquería.

1068. Peinados para producciones audiovisuales y de moda.
1069. Estilismo en peluquería.
1070. Estudio de la imagen.
1071. Dirección y comercialización.
1072. Peluquería en cuidados especiales.
0750. Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal.
1073. Proyecto de estilismo y dirección de peluquería.
1074. Formación y orientación laboral.
1075. Empresa e iniciativa emprendedora.
1076. Formación en centros de trabajo.

2. El siguiente módulo profesional propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

— Inglés técnico para Estilismo y Dirección de Peluquería.

2.3.3. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

1. Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los establecidos en el Anexo II del real decreto *1577/2011, de 4 de noviembre*.

Espacios
Espacio formativo
Aula polivalente.
Aula técnica de peluquería.
Laboratorio de cosmetología.

Espacios mínimos (**Orden de 2 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).**

Anexo V

Espacio formativo	Superficie m²	
	30 alumnos	20 alumnos
Aula polivalente	60	40
Aula técnica de peluquería	120	90
Laboratorio de cosmetología.	90	60

2. Los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales que se imparten en cada uno de los espacios. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) La superficie se establecerá en función del número de personas que ocupen el espacio formativo y deberá permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje con la ergonomía y la movilidad requeridas dentro del mismo.

b) Deberán cubrir la necesidad espacial de mobiliario, equipamiento e instrumentos auxiliares de trabajo.

c) Deberán respetar los espacios o superficies de seguridad que exijan las máquinas y equipos en funcionamiento.

d) Respetarán la normativa sobre prevención de riesgos laborales, la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas sean de aplicación.

3. Los espacios formativos establecidos podrán ser ocupados por diferentes grupos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas.

4. Los diversos espacios formativos identificados no deben diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

5. Los equipamientos que se incluyen en cada espacio han de ser los necesarios y suficientes para garantizar al alumnado la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento, cumplirá con las normas de seguridad y prevención de riesgos y con cuantas otras sean de aplicación.

b) La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de personas matriculadas y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos profesionales que se impartan en los referidos espacios.

6. Las Administraciones competentes velarán para que los espacios y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se derivan de los resultados de aprendizaje de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

7. La **Orden de 2 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** indica que los espacios y equipamientos que deben reunir los centros de Formación Profesional, para permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza, deberán cumplir lo establecido en la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño universal o diseño para todas las personas y accesibilidad universal, prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el puesto de trabajo.

8. Equipamientos mínimos:

Espacio formativo	**Equipamiento**
Aula polivalente.	Equipos audiovisuales. Ordenadores conectados en red. Acceso a Internet. Impresora. Escáner. Pizarra digital Proyector digital con pantalla. Mobiliario de aula.

	Programas de gestión de tratamiento de la imagen, diseño gráfico y digital.
Aula técnica de peluquería.	Servicios auxiliares de agua y energía eléctrica. Suelos, paredes, techos, protección de ventanas y desagües según la normativa técnico-sanitaria vigente. Mesa y sillón ergonómico para el profesor. Pizarra. Tocadores con balda y espejos con luz alrededor. Sillones de peluquería. Lavacabezas con sillones. Secadores fijos. Sillas. Taburetes con respaldo de altura modificable. Carritos o mesas auxiliares con ruedas. Bandejas auxiliares. Reposapiés. Útiles y materiales de peluquería: moldes, herramientas de corte, lencería, material de peinado y materiales de medida y mezcla. Herramientas y materiales para la confección de pelucas y postizos. Cabeza de corcho, armadura y armazones. Herramientas para el arreglo de la barba. Equipos para el análisis capilar: lupas, luz de wood, medidor de hidratación, sebómetro, microcámara, microvisor y otros. Aparatos generadores de vapor (vaporal) o de vapor-ozono. Pañoletas para el test del color personal. Infrarrojos. Aparato generador de corriente continua y variable. Aparatos de calor seco: secadores de mano, tenacillas, planchas y otros. Aparatos vibradores para el masaje capilar. Aparatos emisores de calor programables. Equipos para la limpieza y desinfección de útiles, materiales y equipos: esterilizador por radiaciones UVC de calor seco y autoclave. Cámara de fotos y vídeo. Vitrinas y armarios para los equipos y materiales. Contenedores para material reciclable y contaminante. Botiquín. Almacén.
Laboratorio de cosmetología	Mesa y sillón para el profesor. Pizarra Servicios auxiliares de agua y energía eléctrica. Puestos individuales con corriente y mobiliario de laboratorio.

	Equipos de laboratorio: baño María, balanza, agitador magnético, medidor de pH y otros. Material de laboratorio: vasos de precipitados, pipetas, espátulas, varillas de vidrio y otros. Microscopios y su material auxiliar. Vitrinas y armarios para material y equipos. Hombre clástico y modelos anatómicos. Hombre clástico y modelos anatómicos.

2.3.4. PROFESORADO

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 4.1 son las establecidas en el Anexo III A del Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2. Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en el módulo profesional incluido en el artículo 4.2, Inglés técnico para Estilismo y Dirección de Peluquería, son las que se determinan en el Anexo IV de la Orden de 2 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

ANEXO III A)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
1064. Dermotricología .	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1065. Recursos técnicos y cosméticos.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1066. Tratamientos capilares.	● Peluquería.	Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1067. Procedimientos y técnicas de peluquería.	● Peluquería.	Profesores Técnicos de Formación Profesional.

1068. Peinados para producciones audiovisuales y de moda.	● Peluquería.	Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1069. Estilismo en peluquería.	● Peluquería.	Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1070. Estudio de la imagen.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1071. Dirección y comercialización.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1072. Peluquería en cuidados especiales.	• Peluquería.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0750. Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal.	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1073. Proyecto de estilismo y dirección de peluquería.	• Peluquería. • Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional. • Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1074. Formación y orientación laboral.	• Formación y Orientación Laboral.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1075. Empresa e iniciativa emprendedora.	• Formación y Orientación Laboral.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.

ANEXO IV
ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES INCORPORADOS AL CICLO FORMATIVO POR LA REGIÓN DE MURCIA

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO	REQUISITOS
Inglés técnico para Estilismo y Dirección de Peluquería	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal	• Catedrático / Profesor de Enseñanza Secundaria	Los establecidos para el nivel B2 en el Decreto 43/2015 de 27 de marzo, por el que se establece un

			sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras. Nivel B2
	• Inglés (*)	• Catedrático / Profesor de Enseñanza Secundaria	

(*) Este profesorado tendrá preferencia a la hora de impartir este módulo.

2.4. ACCESOS Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS, Y CORRESPONDENCIA DE MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

2.4.1. PREFERENCIAS PARA EL ACCESO A ESTE CICLO FORMATIVO EN RELACIÓN CON LAS MODALIDADES Y MATERIAS DE BACHILLERATO CURSADAS

Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo quienes hayan cursado la modalidad de bachillerato de Ciencias y Tecnología o la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

2.4.2. ACCESO Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS

1. El título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería permite el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
2. El título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.
3. El Gobierno, oído el Consejo de Universidades, regulará, en norma específica, el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior de la formación profesional y las enseñanzas universitarias de Grado. A efectos de facilitar el régimen de convalidaciones, en este real decreto se han asignado 120 créditos ECTS entre todos los módulos profesionales de este ciclo formativo.

2.4.3. CONVALIDACIONES Y EXENCIONES

1. Quienes hubieran superado el módulo profesional de Formación y orientación laboral o el módulo profesional de Empresa e iniciativa emprendedora en cualquiera de los ciclos formativos correspondientes a los títulos establecidos al amparo de la Ley

Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tendrán convalidados dichos módulos en cualquier otro ciclo formativo establecido al amparo de la misma ley.

2. Quienes hayan obtenido la acreditación de todas las unidades de competencia incluidas en el título, mediante el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, podrán convalidar el módulo profesional de Formación y orientación laboral siempre que:

– Acrediten, al menos, un año de experiencia laboral.
– Estén en posesión de la acreditación de la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel básico de la actividad preventiva, expedida de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, podrá determinarse la exención total o parcial del módulo profesional de Formación en centros de trabajo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite una experiencia relacionada con este ciclo formativo en los términos previstos en dicho artículo.

2.4.4. CORRESPONDENCIA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN, CONVALIDACIÓN O EXENCIÓN

1. La correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería para su convalidación o exención, queda determinada en el Anexo IV A) del Real decreto *1577/2011, de 4 de noviembre*.

ANEXO IV A)

Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1261_3: Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos. UC1262_3: Realizar tratamientos capilares estéticos en condiciones de seguridad e higiene.	1064. Dermotricología. 1065. Recursos técnicos y cosméticos. 1066. Tratamientos capilares.
UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas. UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.	1067. Procedimientos y técnicas de peluquería. 1068. Peinados para producciones audiovisuales y de moda.
UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y	1068. Peinados para producciones

peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.	audiovisuales y de moda.
UC0793_3: Asesorar a los clientes sobre su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello y el pelo del rostro.	1069. Estilismo en peluquería.
UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.	
UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.	1071. Dirección y comercialización.
UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.	

NOTA: Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado los módulos profesionales “1072. Peluquería en cuidados especiales” y “1070. Estudio de la imagen”.

2. La correspondencia de los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería con las unidades de competencia, para su acreditación, queda determinada en el Anexo IV B) del Real decreto *1577/2011, de 4 de noviembre*.

ANEXO IV B)

Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación

Módulos profesionales superados	Unidades de competencia acreditables
1064. Dermotricología.	UC1261_3: Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos.
1065. Recursos técnicos y cosméticos.	
1066. Tratamientos capilares.	UC1262_3: Realizar tratamientos capilares estéticos en condiciones de seguridad e higiene.
1067. Procedimientos y técnicas de peluquería.	UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.
1067. Procedimientos y técnicas de peluquería.	UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.
1068. Peinados para producciones audiovisuales y de moda.	UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.
1069. Estilismo en peluquería.	UC0793_3: Asesorar a los clientes sobre su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello y el pelo

	del rostro. UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.
1071. Dirección y comercialización.	UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal. UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

2.4.5. TITULACIONES EQUIVALENTES Y VINCULACIÓN CON CAPACITACIONES PROFESIONALES

1. De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional trigésima primera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el título de Técnico Especialista de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, que a continuación se relaciona, tendrá los mismos efectos profesionales y académicos que el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería establecido en el presente real decreto:

– Técnico Especialista en Peluquería, rama Peluquería y Estética.

2. La formación establecida en el *Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre,* en el módulo profesional de Formación y orientación laboral capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, siempre que tenga, al menos, 45 horas lectivas.

2.4.6. REGULACIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

1. El título establecido en el *Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre,* no constituye una regulación del ejercicio de profesión regulada alguna.

2. Asimismo, las equivalencias de titulaciones académicas establecidas en el apartado 1 de la disposición adicional tercera del *Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre,* se entenderán sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones que habilitan para el ejercicio de las profesiones reguladas.

2.4.7. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LAS ENSEÑANZAS DE ESTE TÍTULO

1. Las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, incluirán en el currículo de este ciclo formativo los elementos necesarios para garantizar que las personas que lo cursen desarrollen las competencias incluidas en el currículo en «diseño para todos».

2. Asimismo, dichas Administraciones adoptarán las medidas que estimen necesarias para que este alumnado pueda acceder y cursar dicho ciclo formativo en las

condiciones establecidas en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

2.5. DURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

1. La duración total de las enseñanzas correspondientes a este ciclo formativo, incluido el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, es de 2.000 horas.

2. Los módulos profesionales de este ciclo formativo, cuando se oferten en régimen presencial, se organizarán en dos cursos académicos y se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria semanal determinadas en el punto 2.7.

3. El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo.

4. La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

5. Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

2.6. MÓDULO PROFESIONAL DE PROYECTO

1. El módulo profesional de Proyecto de Estilismo y Dirección de Peluquería tiene un carácter interdisciplinar e incorpora las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional del título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería, por lo que no tiene contenidos curriculares específicos.

2. El módulo profesional de Proyecto de Estilismo y Dirección de Peluquería se desarrollará durante el mismo periodo que el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, y sólo se podrá acceder a él después de haber superado el resto de módulos profesionales, a excepción del módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

3. El desarrollo y seguimiento del módulo profesional de Proyecto de Estilismo y Dirección de Peluquería deberá compaginar la tutoría individual y colectiva, de forma presencial y a distancia, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

4. La superación de este módulo profesional será necesaria para la obtención del título.

2.7. MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO: ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	**HORAS CURRÍCULO**	**HORAS SEMANALES**		**ECTS (***)**
		1º CURSO	**2º CURSO**	
1064. Dermotricología	135	4		9
1065. Recursos técnicos y cosméticos	170	5		11
1067. Procedimientos y técnicas de peluquería	260	8		16
1070. Estudio de la imagen	90	3		6
0750. Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal (**)	125	4		8
1074. Formación y orientación laboral	90	3		5
M061. Inglés técnico para estilismo y dirección de peluquería	90	3		
1066. Tratamientos capilares	100		5	6
1068. Peinados para producciones audiovisuales y de moda	115		6	8
1069. Estilismo en peluquería	150		7	9
1071. Dirección y comercialización (**)	100		5	6
1072. Peluquería en cuidados especiales	85		4	5
1075. Empresa e iniciativa empreendedora.	60		3	4
1073. Proyecto de estilismo y dirección de peluquería (*)	30			5
1076. Formación en centros de trabajo. (*)	400			22
Total horas currículo y Total ECTS	2000			120
Total horas semanales por curso		**30 (1º, 2º y 3º trimestres)**	**30 (1º y 2º trimestres)**	

(*) Este módulo profesional se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su tercer trimestre.

(**) Módulo profesional transversal a otros títulos de Formación Profesional.
(***) ECTS: Sistema Europeo de Transferencia de Créditos por el que se establece el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior y las enseñanzas conducentes a títulos universitarios y viceversa. En los ciclos formativos de grado superior se establecerá la equivalencia de cada módulo profesional con créditos europeos, ECTS, tal y como se definen en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
El curso 1º se imparte en el centro educativo y comprende tres trimestres de año académico.
El curso segundo se imparte en el centro educativo en los trimestres 1º y 2º.
El módulo de FCT se realiza en empresas colaboradoras durante el 3º trimestre.

PROGRAMACIÓN DOCENTE
MÓDULO PROFESIONAL 1064: **DERMOTRICOLOGÍA**

1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación didáctica se ha realizado de acuerdo a la siguiente normativa vigente:

- Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre (BOE 10 de diciembre), por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 2 de junio de 2015 (BORM 19 de junio), por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

El título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Estilismo y Dirección de Peluquería.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.1. PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2. COMPENTENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA.

El Real Decreto 1577/2011 establece para el módulo de Dermotricología lo siguiente:

Cualificación profesional	Unidad de competencia
Tratamientos capilares estéticos IMP397_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero)	UC1261_3: Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Caracteriza el cuero cabelludo, analizando su estructura y alteraciones.
2. Caracteriza los anexos cutáneos córneos, analizando su estructura y alteraciones.
3. Selecciona los medios y equipos para el análisis capilar, describiendo su fundamento científico.
4. Aplica el protocolo de análisis capilar, secuenciando las fases de actuación y utilizando técnicas tricológicas.
5. Diseña protocolos de tratamientos capilares estéticos, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.
6. Elabora la propuesta personalizada de tratamiento, interpretando el análisis previo.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional permite al alumnado tener los conocimientos necesarios para realizar un análisis dermotricológico, cuyas conclusiones le permitirán elaborar un diagnóstico y una propuesta de tratamiento, en la que se incluirán los protocolos de trabajo y los recursos cosmetológicos, materiales y cuantos sean necesarios para su ejecución.

El análisis y diagnóstico dermotricológico incluye aspectos como:

- El análisis de la micro y macroestructuradermotricológica.
- Las alteraciones dermotricológicas con repercusión en peluquería.
- El tricograma.
- La presentación del diagnóstico y de su tratamiento.
- Recomendaciones cosméticas o de otro tipo relacionadas con los tratamientos capilares.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Salones de peluquería.
- Clínicas capilares.
- Empresas de producción y distribución de cosmética de tratamientos capilares y empresas de aparatología de uso capilar, ejerciendo funciones de demostración o formación.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

6.1. DE TÍTULO.

a) Dirigir y gestionar las actividades de peluquería, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.
b) Planificar los servicios y productos de la empresa, teniendo en cuenta los parámetros del proyecto empresarial.
c) Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.
d) Generar y ofertar estilos propios de peluquería, adecuándose a las demandas de los clientes.
e) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de la empresa, controlando la calidad y la documentación.

f) Realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico.
g) Realizar el estudio de la imagen integral del cliente, relacionando sus demandas con los elementos que conforman el estilo personal.
h) Diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello, empleando técnicas innovadoras de peluquería.
i) Asesorar en cuidados de peluquería a clientes con necesidades especiales, informando sobre técnicas, materiales y cosméticos.
j) Supervisar y/o realizar peinados para producciones audiovisuales, escénicas, publicitarias y de moda, aplicando técnicas clásicas y avanzadas.
k) Supervisar y/o aplicar tratamientos capilares, integrando técnicas electroestéticas, cosmetológicas y manuales según diagnóstico previo.
l) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.
m) Diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos, aportando soluciones para optimizar resultados.
n) Asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares, informando sobre sus efectos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6.2. VINCULADAS AL MÓDULO DERMOTRICOLOGÍA.

c) Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.

e) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de la empresa, controlando la calidad y la documentación.
f) Realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico.
k) Supervisar y/o aplicar tratamientos capilares, integrando técnicas electroestéticas, cosmetológicas y manuales según diagnóstico previo.
m) Diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos, aportando soluciones para optimizar resultados.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

7. OBJETIVOS

7.1. GENERALES DEL CICLO.

a) Identificar los recursos materiales, personales y técnicos, organizándolos de acuerdo con los procesos, para dirigir y gestionar las actividades de peluquería.
b) Interpretar el proyecto empresarial, analizando sus componentes y variables, para planificar los servicios y productos de la empresa.
c) Identificar los productos y servicios, reconociendo sus características, para diseñar los protocolos de actuación.
d) Analizar tendencias en la imagen personal, identificando los parámetros que las caracterizan, para generar y ofertar estilos propios.
e) Reconocer los cosméticos y equipos de peluquería, caracterizando sus propiedades y las condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento.
f) Aplicar técnicas de diagnóstico capilar, siguiendo el procedimiento establecido para realizar el análisis del cabello y el cuero cabelludo.
g) Realizar el estudio estético, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para realizar el estudio de la imagen personal integral.
h) Reconocer y seleccionar técnicas de peluquería, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.

i) Seleccionar y aplicar técnicas avanzadas de cambio de longitud, forma y color capilar, analizando los requerimientos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.
j) Seleccionar técnicas y cosméticos, y aplicar prótesis pilosas a clientes con necesidades especiales, analizando las características y alteraciones del órgano cutáneo para asesorar en cuidados capilares.
k) Aplicar procedimientos de montaje de recogidos y peinados para producciones audiovisuales, publicitarias y de moda, utilizando los instrumentos y herramientas apropiados, para supervisar y realizar peinados creativos
l) Definir soluciones capilares, coordinando los recursos, para supervisar y aplicar tratamientos capilares.
m) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, evaluando las características y demandas del mercado, para comercializar productos y servicios de imagen personal.
n) Establecer programas de evaluación y control de los procesos, analizando medidas correctoras, para diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos.
ñ) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos.
o) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares.
p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

7.1. VINCULADOS AL MÓDULO DERMOTRICOLOGÍA.

c) Identificar los productos y servicios, reconociendo sus características, para diseñar los protocolos de actuación.
e) Reconocer los cosméticos y equipos de peluquería, caracterizando sus propiedades y las condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento.
f) Aplicar técnicas de diagnóstico capilar, siguiendo el procedimiento establecido para realizar el análisis del cabello y el cuero cabelludo.
l) Definir soluciones capilares, coordinando los recursos, para supervisar y aplicar tratamientos capilares.
n) Establecer programas de evaluación y control de los procesos, analizando medidas correctoras, para diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos.
p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES (OG), RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.

Los objetivos citados anteriormente (c, e, f, l, n, p, r, t, u y w) se encuentran vinculados con todos los contenidos del módulo.

Módulo profesional 1064.Dermotricología. ***duración del MP****: 135 horas*					
Asociado a la Unidad de CompetenciaUC1261_3:Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos.					
OG	***RA***	***CE***	***Contenidos básicos curriculares***	***Contenidos propuestos***	***UT***
c, e, f, l, n, p, r, t, u, w	1. Caracteriza el cuero cabelludo, analizando su estructura y alteraciones.	a) Se ha identificado la estructura del órgano cutáneo. b) Se han determinado las funciones del órgano cutáneo.	**Caracterización del cuero cabelludo:** ▪ Estructura macroscópica y microscópica de la piel, características y propiedades: protección, inmunidad y termorregulación sensorial, entre otras. ▪ Fisiología del órgano cutáneo: ▪ Queratogénesis. ▪ Melanogénesis. ▪ La flora cutánea. ▪ Vascularización e inervación.	- Estructura macroscópica y microscópica. - Vascularización e inervación. - La flora cutánea. - Fisiología de la piel. - Funciones de la piel. - El envejecimiento.	**1**
	2. Caracteriza los anexos cutáneos córneos, analizando su estructura y alteraciones.	a) Se han identificado los anexos cutáneos córneos. b) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote, y sus alteraciones específicas. c) Se han establecido las diferentes fases del ciclo vital del cabello.	**Caracterización de los anexos cutáneos córneos:** ▪ Caracterización de los anexos cutáneos córneos: ▪ Anexos cutáneos córneos: el cabello y las uñas. Tipos, descripción y características: ▪ Composición química. Propiedades. ▪ Ciclo vital del cabello: descripción de las fases. El asincronismo piloso: Porcentajes asociados a cada fase. Repercusión de las desviaciones observadas.	- El pelo. - Las uñas - Las glándulas sebáceas. - Las glándulas sudoríparas.	**2**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
c, e, f, l, n, p, r, t, u, w	1. Caracteriza el cuero cabelludo, analizando su estructura y alteraciones.	c) Se ha relacionado los tipos de cuero cabelludo con su emulsión epicutánea.	**Caracterización del cuero cabelludo:** ▪ Caracterización del cuero cabelludo: ▪ La emulsión epicutánea. ▪ El cuero cabelludo: estructura, características y tipos de cuero cabelludo en función de la emulsión epicutánea. **Caracterización de los anexos cutáneos córneos:** ▪ La barba y el bigote: características y alteraciones con repercusión en la imagen dermotricológica. **Selección de los medios y equipos de análisis capilar:** ▪ Equipos empleados en el análisis de la piel y sus anexos. Clasificación: medios ópticos (microscopio, microcámara, microvisor y lupa, entre otros), aparatos emisores de luz (lámpara de Wood, entre otros), medidores de la emulsión epicutánea (medidor de hidratación cutánea, sebómetro y medidor de pH, entre otros), y otros. Características, fundamento científico, modo de aplicación, indicaciones y contraindicaciones. ▪ Cálculos asociados a la aparatología. Establecimiento de valores de referencia: ▪ Relación entre los valores de referencia y sus desviaciones. ▪ Coherencia entre los datos observados con aparatología y el cuestionario. ▪ Pautas de higiene, desinfección y mantenimiento de la aparatología de uso en el diagnóstico capilar. ▪ Innovaciones en aparatología de análisis de la piel y sus anexos. ▪ La normativa asociada a los aparatos de diagnóstico. **Aplicación del protocolo de análisis capilar:** ▪ Métodos de exploración y observación directas e indirectas. Zonas de exploración. ▪ El tricograma: Medios, condiciones y aparatología necesaria.	- Barreras fisiológicas. - Barreras físico-químicas. - La permeabilidad cutánea. - Tipos de piel. - El cuero cabelludo. - Equipos y técnicas de estudio.	**3**
	3. Selecciona los medios y equipos para el análisis capilar, describiendo su fundamento científico.	a) Se han identificado los equipos empleados en el análisis dermotricológico. b) Se ha establecido su fundamento científico. d) Se ha establecido el modo de empleo de los aparatos de análisis. e) Se han especificado las pautas de higiene, desinfección y mantenimiento.			
	4. Aplica el protocolo de análisis capilar, secuenciando las fases de actuación y utilizando técnicas tricológicas	e) Se han diferenciado los métodos de exploración y observación dermotricológicos.			

			▪ Materiales de uso específico. ▪ Técnicas de análisis capilar complementarias con el diagnóstico: técnica de determinación del nivel de seborrea, técnica de determinación de los niveles de hidroseborrea, técnica de la tensión capilar, técnica para determinar la elasticidad capilar, técnica del signo de Sabouraud, técnica del signo de Jaquet y otras determinaciones de tipo manual sobre el cuero cabelludo (palpación, presión y movilización, entre otras). ▪ Medidas de seguridad e higiene en el análisis capilar. ▪ El informe del diagnóstico: pautas de elaboración.		

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
c, e, f, l, n, p, r, t, u, w	1. Caracteriza el cuero cabelludo, analizando su estructura y alteraciones.	e) Se han clasificado las diferentes alteraciones del cuero cabelludo. g) Se han relacionado las lesiones cutáneas del cuero cabelludo con sus contraindicaciones en los tratamientos capilares.	**Caracterización del cuero cabelludo:** ▪ Alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidización, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en peluquería. Definición, clasificación, extensión y características: descamación, pitiriasis simple y esteatoide, seborrea e hiperhidrosis, entre otras. ▪ Otras alteraciones: por influencia climática, profesional, piel sensible, piel postraumática y pseudo-foliculitis, entre otras. **Caracterización de los anexos cutáneos córneos:** ▪ La barba y el bigote: características y alteraciones con repercusión en la imagen dermotricológica. ▪ Alteraciones de la cantidad del sistema piloso y su repercusión: hipertricosis e hirsutismo, tricotilomanía, alopecias congénitas, traumáticas, por efluvios, areata, androgenética en el varón y la mujer, y otras. ▪ Alteraciones estructurales: tipos y características. Tricorrexis nudosa, tricoptilosis, triconodosis, tricoclasia, pelo en bayoneta, pilitorti, moniletrix, ulotriquia adquirida, y otras. ▪ Alteraciones cromáticas del cabello: tipos y características. Canicie, rutilismo, flavismo, heterocromías, coloraciones y	- Alteraciones estructurales. - Alteraciones cromáticas. - Alteraciones de la cantidad. - Alteraciones parasitarias y micológicas - Otras alteraciones.	**4**
	2. Caracteriza los anexos cutáneos córneos, analizando su estructura y alteraciones.	d) Se han relacionado las alteraciones en la cantidad del sistema piloso con su etiología. e) Se han diferenciado las diferentes alteraciones estructurales y cromáticas del cabello. g) Se han determinado las alteraciones parasitarias y micológicas, y su repercusión en los tratamientos. h) Se han relacionado las alteraciones postraumáticas con sus soluciones capilares.			

			decoloraciones, entre otras. Otros tipos de coloraciones y decoloraciones de origen profesional, cosmético u otro. ▪ Alteraciones parasitarias y micológicas con influencia en los anexos cutáneos. Tipos y características. Las pediculosis. Las tiñas: ▪ Precauciones. ▪ Desvío a otros profesionales. ▪ Otras alteraciones: alteraciones postraumáticas, entre otras. Cicatrices, queloides, alopecias cicatriciales, alopecias totales o definitivas:Descripción, características y soluciones en el ámbito de los tratamientos capilares.		

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
c, e, f, l, n, p, r, t, u, w	1. Caracteriza el cuero cabelludo, analizando su estructura y alteraciones.	f) Se han determinado las reacciones adversas de la piel a los cosméticos y materiales utilizados en peluquería. g) Se han relacionado las lesiones cutáneas del cuero cabelludo con sus contraindicaciones en los tratamientos capilares.	**Aplicación del protocolo de análisis capilar:** ▪ El protocolo: definición y fases para su elaboración. Secuenciación y temporalización. ▪ Documentación generada y utilizada. Los informes asociados al diagnóstico capilar: ▪ Pautas de elaboración de informes de derivación a otros profesionales. ▪ Criterios de selección de los elementos que componen los distintos documentos de análisis. ▪ El análisis capilar: fundamento, características y metodología. ▪ Obtención de muestras de referencia. ▪ La entrevista: objetivos, organización y contenido. Métodos de exploración y observación directas e indirectas. Zonas de exploración. Medidas de seguridad e higiene. Medios y materiales empleados en el análisis capilar. ▪ El tricograma: - Medios, condiciones y aparatología necesaria. - Materiales de uso específico. ▪ Técnicas de análisis capilar complementarias con el diagnóstico:	- El análisis capilar. - Documentación asociada al análisis. - Fases de un protocolo. - Elaboración de protocolos.	**5**
	3. Selecciona los medios y equipos para el análisis capilar, describiendo su fundamento científico.	c) Se ha justificado la elección de equipos en función de la técnica de análisis. f) Se ha responsabilizado de la aplicación de normas de seguridad asociadas al uso de la aparatología.			
	4. Aplica el protocolo de análisis capilar, secuenciando las fases de actuación y utilizando técnicas	a) Se ha caracterizado el protocolo de análisis capilar. b) Se han establecido los medios para valorar las necesidades o expectativas del cliente. c) Se han caracterizado los documentos asociados a un protocolo de diagnóstico. d) Se han determinado los datos que hay que			

	tricológicas	consignar en la ficha técnica, informes y otros documentos. f) Se ha realizado un tricograma. g) Se han relacionado los resultados del tricograma con los parámetros de normalidad del ciclo piloso. h) Se han realizado técnicas de diagnóstico complementario del cuero cabelludo y del tallo capilar. i) Se ha elaborado el informe final, justificando los datos del análisis realizado.	técnica de determinación del nivel de seborrea, técnica de determinación de los niveles de hidroseborrea, técnica de la tensión capilar, técnica para determinar la elasticidad capilar, técnica del signo de Sabouraud, técnica del signo de Jaquet y otras determinaciones de tipo manual sobre el cuero cabelludo (palpación, presión y movilización, entre otras). ▪ Medidas de seguridad e higiene en el análisis capilar. ▪ El informe del diagnóstico: pautas de elaboración. **Diseño de protocolos de tratamientos capilares estéticos:** ▪ Clasificación de los tratamientos capilares. ▪ Elaboración de protocolos de alteraciones del cuero cabelludo: - Características, pautas y fases. - Medios, aparatología y cosméticos. - Diseño de protocolos normalizados. ▪ Elaboración de protocolos de alteraciones estructurales del cabello: - Características, pautas y fases. Medios, aparatología y cosméticos. - Diseño de protocolos normalizados. ▪ Elaboración de protocolos de alteraciones de la cantidad del sistema piloso capilar: - Características, pautas y fases. - Medios, aparatología y cosméticos. - Diseño de protocolos normalizados. ▪ Elaboración de protocolos de otras alteraciones del cabello. ▪ Elaboración de protocolos de tratamientos en alteraciones postraumáticas: - Tipos, características, aparatología, útiles y materiales. - Otros elementos que hay que tener en cuenta. ▪ Protocolo de tratamiento personalizado en el salón y en el domicilio: ▪ Cosméticos, frecuencia de aplicación, recomendaciones saludables asociadas y otros. ▪ Evaluación y control. Elaboración de fichas de seguimiento. La		
	5. Diseña protocolos de tratamientos capilares estéticos, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.	a) Se han determinado las características de los distintos tipos de tratamientos capilares. b) Se han establecido protocolos de tratamientos de alteraciones del cuero cabelludo. c) Se han diseñado procedimientos de aplicación de tratamientos para las alteraciones estructurales del cabello. d) Se han establecido protocolos de tratamientos capilares para las alteraciones de la cantidad del cabello. e) Se han diseñado procedimientos de aplicación de tratamientos estéticos en otras alteraciones relacionadas con el cabello y cuero cabelludo. f) Se han asociado los tratamientos profesionales en el salón con los tratamientos de continuidad realizados por el cliente. g) Se han elaborado sistemas de evaluación y control de los protocolos de tratamiento. h) Se ha elaborado documentación para la consulta con otros profesionales.			
	6. Elabora la propuesta	a) Se han establecido las pautas para la elaboración de la propuesta de tratamiento.			

	personalizada de tratamiento, interpretando el análisis previo.	b) Se ha presentado el informe del análisis y el tratamiento propuesto. c) Se han elaborado documentos de información complementarios al diagnóstico. d) Se ha establecido un protocolo de tratamiento capilar personalizado según el diagnóstico. e) Se ha informado con relación al servicio y sus sensaciones. f) Se ha determinado la normativa de calidad asociada al tratamiento capilar. g) Se han previsto soluciones ante la insatisfacción del cliente. h) Se han determinado recomendaciones cosméticas y/o de servicios alternativos.	revisión y sus modificaciones. Finalización del tratamiento capilar: temporalización, pautas yrecomendaciones asociadas. ▪ Documentación asociada. **Elaboración de la propuesta personalizada de tratamiento:** ▪ Propuesta de tratamiento: elaboración de documentos de información al cliente.Forma de realizar la presentación. ▪ Elaboración de materiales de soporte y entrega de documentación justificativa. ▪ Otros servicios asociados al tratamiento. Determinación de los mismos y cómopresentarlos. ▪ Técnicas externas alternativas de tratamiento: cirugía estética relacionada,microinjertos, injertos y otras. ▪ Elaboración de documentos de asesoramiento al cliente y tratamientodomiciliario. ▪ Recomendaciones cosméticas o de servicios de tipo comercial complementariosal tratamiento. ▪ Los protocolos personalizados según el diagnóstico previo y su adaptación. ▪ La normativa de calidad. Aplicación de técnicas de resolución de conflictos encasos de reclamaciones.		

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
c, e, f, l, n,	1. Caracteriza el cuero cabelludo, analizando su estructura y alteraciones.	d) Se han caracterizado las lesiones elementales de la piel. f) Se han determinado las reacciones adversas de la piel a los cosméticos y materiales utilizados en peluquería.	**Caracterización del cuero cabelludo:** ▪ Lesiones elementales de la piel: forma, tipos y características: Mácula, erupción, erosión, vesícula, nódulo, pústulas, quistes, placas, eritema y angiomas, entre otras.	- Alteraciones de la queratinización. - Alteraciones de la lipidación. - Alteraciones de la pigmentación.	**6**

p, r, t, u, w	2. Caracteriza los anexos cutáneos córneos, analizando su estructura y alteraciones.	g) Se han determinado las alteraciones parasitarias y micológicas, y su repercusión en los tratamientos. h) Se han relacionado las alteraciones postraumáticas con sus soluciones capilares.	▪ Las reacciones adversas de la piel: dermatitis irritativa y alergias, entre otras. ▪ Alteraciones vasculares cutáneas y capilares. Eritemas, hematomas y otras. ▪ Nevus y tumores malignos de la piel. Fototipos solares. ▪ Alteraciones cromáticas del cuero cabelludo de origen congénito o adquirido. Tipos y características: efélides, vitíligo y albinismo, entre otras. ▪ Otras alteraciones: por influencia climática, profesional, piel sensible, piel postraumática y pseudo-foliculitis, entre otras.	- Otras alteraciones. - Alteraciones del tejido subcutáneo y conjuntivo. - Alteraciones vasculares y de la microcirculación.	
	2. Caracteriza los anexos cutáneos córneos, analizando su estructura y alteraciones.	f) Se han reconocido las alteraciones ungueales y periungeales. g) Se han determinado las alteraciones parasitarias y micológicas, y su repercusión en los tratamientos.	**Caracterización de los anexos cutáneos córneos:** Alteraciones ungueales de la lámina, la estructura, la curvatura, la consistencia o el espesor.Alteraciones en la consistencia, la adherencia o en los tejidos periungueales. Anoniquia, microniquia, macroniquia, leuconiquia, surcos transversales de Beau, onicorrexis, oniquia punteada, onicomadesis, onicolisis, pterigión y paroniquia, entre otras.	- Alteraciones en la consistencia. - Alteraciones de la adherencia - Alteraciones de los tejidos periungueales. - Otras alteraciones.	**7**

8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Para la superación del módulo profesional se requiere:

- El conocimiento y uso apropiado del vocabulario propio del módulo.
- El conocimiento básico de la estructura, funcionamiento y alteraciones de la piel y sus anexos.
- La comprensión básica de las técnicas y aparatología utilizadas en análisis capilar.
- El conocimiento básico para la elaboración y ejecución de protocolos de análisis capilar.
- El conocimiento y uso sistemático de hábitos de seguridad e higiene para la prevención de enfermedades profesionales y sus riesgos.

9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.

El contenido organizador de este módulo es: "**Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos**".

Se trata de un contenido de tipo procedimental ya que implica el manejo de diversos aparatos, la ejecución de distintas técnicas de análisis, proponer y velar por el cumplimiento de protocolos, etc.

9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos se hayan divididos en los siguientes bloques temáticos:

Bloque temático
I. Caracterización del cuero cabelludo:
II. Caracterización de los anexos cutáneos córneos
III. Selección de los medios y equipos de análisis capilar
IV. Aplicación del protocolo de análisis capilar
V. Diseño de protocolos de tratamientos capilares estéticos
VI. Elaboración de la propuesta personalizada de tratamiento

La secuencia a seguir de los contenidos será la siguiente:

- Caracterización de la piel.
- Caracterización de los anejos cutáneos.
- Caracterización de los tipos de piel, cabello y cuero cabelludo.
- Estudio de las alteraciones del cabello y cuero cabelludo.
- Estudio, diseño y aplicación de protocolos capilares.
- Estudio de las alteraciones de lasuñas.
- Estudio de las alteraciones de la piel.

9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUES	UT	Título	Horas
I	1	La piel	18
II	2	Los anejos cutáneos	16
I, III	3	Tipos de piel y cuero cabelludo	16

II	4	Alteraciones del cabello y cuero cabelludo	16
IV, V, VI	5	Protocolos de diagnóstico estético: análisis capilar	20
II	6	Alteraciones de las uñas	13
II	7	Alteraciones de la piel	18

9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.

EVALUACIÓN	UTs
1ª	1, 2 y 3
2ª	4 y 5
3ª	6 y 7

10. METODOLOGÍA.

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios, y al mismo tiempo, fomentar las actitudes asociadas a este título.

En cuanto a la concepción pedagógica, se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva, los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón, es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

También será importante observar el nivel de conocimientos básicos del cuerpo humano, su anatomía, fisiología y patología. Del mismo modo es interesante conocer sus hábitos de vida y de higiene, especialmente, con relación a la alimentación y al deporte.

10.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Organizar y planificar los recursos necesarios para poder realizar diagnósticos y aplicar tratamientos.
- Proponer tratamientos.
- Elaborar protocolos de actuación.
- Determinar soluciones capilares en personas necesitadas de cuidados especiales.

10.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el siguiente cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

ACTIVIDADES	
PRINCIPAL	**SECUNDARIAS**
Caracterizar el cuero cabelludo, analizando su estructura y alteraciones.	▪ Identificar las partes del órgano cutáneo en modelos anatómicos o láminas de dibujos. ▪ Relacionar las funciones del órgano cutáneo con su estructura. ▪ Relacionar los tipos de cuero cabelludo con su emulsión epicutánea. ▪ Reconocer las lesiones elementales de la piel. ▪ Clasificar y esquematizar las diferentes alteraciones del cuero cabelludo. ▪ Buscar y analizar información sobre reacciones adversas de la piel a los cosméticos y materiales utilizados en peluquería. ▪ Relacionar lesiones cutáneas del cuero cabelludo con sus contraindicaciones en los tratamientos capilares.
Caracterizar los anexos cutáneos córneos, analizando su estructura y alteraciones	▪ Identificar las partes de los anexos cutáneos córneos en modelos anatómicos o láminas de dibujo. ▪ Reconocer las alteraciones específicas del pelo de la barba y bigote. ▪ Identificar las diferentes fases del ciclo vital del cabello. ▪ Clasificar y esquematizar las diferentes alteraciones del cabello y las uñas. ▪ Buscar y analizar información sobre soluciones capilares ante posibles alteraciones capilares.
Seleccionar los medios y equipos para el análisis capilar, describiendo su fundamento científico	▪ Manejar e interpretar los manuales de instrucciones de los equipos de análisis dermotricológico. ▪ Manejar los equipos de análisis dermotricológico siguiendo las pautas de higiene, desinfección y mantenimiento. ▪ Elaborar informes que contemplen el fundamento científico, la justificación de su elección en función de la técnica de análisis, el modo de empleo, las normas de seguridad, los resultados obtenidos y su valoración.
Aplicar el protocolo de análisis capilar, secuenciando las fases de actuación y utilizando técnicas tricológicas.	▪ Diferenciar las fases en un protocolo de análisis capilar. ▪ Determinar los medios para valorar las necesidades o expectativas del cliente, diferenciado los métodos de exploración y observación dermotricológicos. ▪ Elaborar y manejar documentación asociada a un protocolo de diagnóstico. ▪ Realizar un tricograma e interpretar los resultados. ▪ Realizar técnicas de diagnóstico complementario del cuero cabelludo y del tallo capilar.
Diseñar protocolos de tratamientos capilares estéticos, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.	▪ Establecer protocolos de tratamientos de alteraciones del cuero cabelludo, asociando los tratamientos profesionales en el salón con los tratamientos de continuidad realizados por el cliente. ▪ Elaborar sistemas de evaluación y control de los protocolos de tratamiento. ▪ Elaborar documentación para la consulta con otros profesionales.
Elaborar la propuesta personalizada de tratamiento, interpretando el análisis previo.	▪ Realizar un protocolo personalizado que abarque: -El informe del análisis y la documentación complementaria al diagnóstico. - El tratamiento propuesto y la normativa de calidad asociada. - La comunicación con el cliente respecto al servicio y sus sensaciones. - Soluciones ante la insatisfacción del cliente. - Recomendaciones cosméticas y/o de servicios alternativos.
TRANSVERSALES	
▪ Elaborar un atlas visual sobre la piel y sus anexos que contemple su estructura y alteraciones. ▪ Debatir tras el visionado de documentales (sobre la piel y sus anexos; sobre aparatos de análisis, sobre protocolos de tratamiento, etc.). ▪ Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión. ▪ Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional. ▪ Interpretar y valorar la legislación de los productos cosméticos.	

11. EVALUACIÓN.

11.1. PRINCIPIOS GENERALES.

La evaluación será continua y ligada al principio constructivista, de modo que, con cierta frecuencia, se realizaran actividades evaluables a lo largo del curso para facilitar la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o prácticas.
- El trabajo diario en el aula, en la casa, en el laboratorio o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos cooperativos.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Las actividades se realizarán a lo largo de todo el proceso de aprendizaje en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

11.2. TEMPORALIZACIÓN.

Evaluación	Fechas	Unidades Didácticas
1ª	1er trimestre	*UNIDADES 1, 2 y 3*
2ª	2° trimestre	*UNIDADES 4 y 5*
3ª	3er trimestre	*UNIDADES 6, y 7*

11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

Quedan recogidos en el epígrafe 8. del documento para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

11.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LEYES Y TEORÍAS.

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%)
- Para aquellas cuestiones que no tengan respuesta. - Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia - Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las respuestas concretas a las mismas. - Sólo se reciben respuestas incorrectas.
Suficiente (50%)
- El contenido es correcto, aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza. - Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto. - No se contestan todas las preguntas.
Bien (60%)
- Profundiza parcialmente en el tema. - Demuestra haber estudiado, pero se queda en un nivel intermedio.

- Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.
Notable (70% y 80%)
- El alumno demuestra conocimiento del tema, aunque le falte rematarlo. - No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.
Sobresaliente (90% y 100%)
- Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS.

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%)
- Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo los datos copiados) - No existe ningún plan o, si lo hay, éste es totalmente inadecuado. - Incomprensión parcial o error de comprensión. - Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.
Suficiente (50%)
- Comprensión parcial del problema o error de comprensión. - Plan parcialmente correcto. - La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.
Bien (60%)
- Comprensión parcial del problema. - Plan parcialmente correcto. - Respuesta parcial al problema con varias respuestas.
Notable (70% y 80%)
- Comprensión total del problema. - Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente. - Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.
Sobresaliente (90% y 100%)
- Comprensión total del problema. - Existencia de un plan que conduce a la solución. - Respuesta correcta.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE. CONDUCTAS Y ACTITUDES.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
ALUMNO/A: _____	**NUNCA: 0** **HABITUALMENTE: 1** **SIEMPRE: 2**	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Evaluación final**
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			

	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
	TOTAL			

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.

PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN		INDICADORES PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS/PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT 1 **3 (30%)**	1. a) Se ha identificado la estructura del órgano cutáneo.	**1'5**	Diferencia las capas de la piel.	**0'25**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
			Conoce la estructura de la piel	**0'5**	
			Identifica las distintas partes de la piel.	**0'5**	
			Conoce la flora cutánea.	**0'25**	
	1. b) Se han determinado las funciones del órgano cutáneo.	**1'5**	Explica las funciones de la piel.	**0'5**	
			Relaciona la estructura de la piel con sus funciones.	**0'5**	
			Conoce la fisiología de la piel	**0'5**	
UT 2 **3 (30%)**	2. a) Se han identificado los anexos cutáneos córneos.	**1'5**	Conoce la estructura del pelo y las uñas.	**0'5**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
			Identifica las distintas partes del pelo y las uñas.	**0'5**	
			Relaciona la estructura de los anexos cutáneos con sus propiedades.	**0'5**	
	2. b) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote, y sus alteraciones específicas.	**0'5**	Conoce las características del pelo de barba y bigote.	**0'5**	
	2. c) Se han establecido las diferentes fases del ciclo vital del cabello.	**1**	Explica las fases del ciclo vital del cabello.	**0'5**	
			Identifica en muestras e imágenes las distintas fases de crecimiento.	**05**	
UT 3 **4 (40%)**	1. c) Se ha relacionado los tipos de cuero cabelludo con su emulsión epicutánea.	**1**	Conoce las barreras de la piel.	**0'25**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
			Explica la permeabilidad cutánea.	**0'25**	
			Identifica los distintos tipos de piel y cuero cabelludo.	**0'25**	
			Relaciona las alteraciones fisiológicas con tipos de cuero cabelludo.	**0'25**	
	3. a) Se han identificado los equipos empleados en el análisis dermotricológico.	**0'5**	Selecciona el equipo adecuado para cada análisis.	**1**	
	3. b) Se ha establecido su fundamento científico.	**0'5**	Explica el fundamento científico de los dermoanalizadores.	**0'5**	

	3. d) Se ha establecido el modo de empleo de los aparatos de análisis.	**0’5**	Maneja e interpreta los manuales de los aparatos.	**1**	
	3. e) Se han especificado las pautas de higiene, desinfección y mantenimiento.	**0’5**	Actúa conforme a las normas de seguridad e higiene establecidas.	**0’5**	
	4. e) Se han diferenciado los métodos de exploración y observación dermotricológicos.	**1**	Conoce los distintos métodos de observación y exploración.	**0’5**	
			Maneja con soltura los equipos y técnicas de análisis.	**0’5**	

SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN		INDICADORES PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS/PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT 4 **4 (40%)**	1. e) Se han clasificado las diferentes alteraciones del cuero cabelludo.	**0’5**	Explica las principales lesiones asociadas al cuero cabelludo.	**0’25**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
			Clasifica las alteraciones en congénitas y adquiridas.	**0’25**	
	1. g) Se han relacionado las lesiones cutáneas del cuero cabelludo con sus contraindicaciones en los tratamientos capilares.	**0’8**	Conoce las contraindicaciones en los tratamientos capilares.	**0’4**	
			Relaciona cada lesión con sus contraindicaciones.	**0’4**	
	2. d) Se han relacionado las alteraciones en la cantidad del sistema piloso con su etiología.	**0’8**	Identifica las distintas alteraciones en la cantidad del sistema piloso.	**0’4**	
			Conoce la etiología de las distintas lesiones.	**0’4**	
	2. e) Se han diferenciado las diferentes alteraciones estructurales y cromáticas del cabello.	**0’7**	Identifica las alteraciones estructurales y cromáticas del cabello.	**0’35**	
			Conoce la etiología de las distintas lesiones.	**0’35**	

	2. g) Se han determinado las alteraciones parasitarias y micológicas, y su repercusión en los tratamientos.	**0’7**	Identifica las alteracionesparasitarias y micológicas.	**0’35**	
			Comprende su repercusión en los tratamientos	**0’35**	
	2. h) Se han relacionado las alteraciones postraumáticas con sus soluciones capilares.	**0’5**	Identifica las principales alteraciones postraumáticas.	**0’25**	
			Establece soluciones capilares a dichas lesiones.	**0’25**	
UT 5 **6 (60%)**	1. f) Se han determinado las reacciones adversas de la piel a los cosméticos y materiales utilizados en peluquería.	**0’2**	Conoce las reacciones adversas de la piel frente a los cosméticos y los materiales de peluquería.	**0’2**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
	1. g) Se han relacionado las lesiones cutáneas del cuero cabelludo con sus contraindicaciones en los tratamientos capilares.	**0’2**	Conoce las contraindicaciones en el tratamiento de las lesiones cutáneas.	**0’2**	
	3. c) Se ha justificado la elección de equipos en función de la técnica de análisis.	**0’3**	Asocia los equipos con la técnica de análisis.	**0’3**	
	3. f) Se ha responsabilizado de la aplicación de normas de seguridad asociadas al uso de la aparatología.	**0’2**	Conoce las normas de seguridad de los equipos	**0’1**	
			Utiliza los equipos siguiendo las normas de seguridad.	**0’1**	
	4. a) Se ha caracterizado el protocolo de análisis capilar.	**0’2**	Diferencia las distintas fases del protocolo.	**0’1**	
			Ejecuta el protocolo siguiendo un orden.	**0’1**	
	4. b) Se han establecido los medios para valorar las necesidades o expectativas del cliente.	**0’2**	Establece los medios para valorar las necesidades o expectativas del cliente.	**0’2**	

	4. c) Se han caracterizado los documentos asociados a un protocolo de diagnóstico.	**0’2**	Conoce los documentos asociados a un protocolo de diagnóstico.	**0’2**	
	4. d) Se han determinado los datos que hay que consignar en la ficha técnica, informes y otros documentos.	**0’3**	Conoce los datos a consignar en los distintos documentos.	**0’1**	
			Rellena adecuadamente los documentos.	**0’2**	
	4. f) Se ha realizado un tricograma.	**0’2**	Realiza un tricograma.	**0’2**	
	4. g) Se han relacionado los resultados del tricograma con los parámetros de normalidad del ciclo piloso.	**0’2**	Interpreta los resultados del tricograma.	**0’2**	
	4 h) Se han realizado técnicas de diagnóstico complementario del cuero cabelludo y del tallo capilar.	**0’3**	Realiza técnicas de diagnóstico complementario del cuero cabelludo y del tallo capilar.	**0’3**	
	4 i) Se ha elaborado el informe final, justificando los datos del análisis realizado.	**0’2**	Elabora un informe final.	**0’1**	
			Justifica los datos del análisis realizado.	**0’1**	
	5 a) Se han determinado las características de los distintos tipos de tratamientos capilares.	**0’2**	Conoce los distintos tipos de tratamientos capilares.	**0’1**	
			Identifica las características de los distintos tipos de tratamientos capilares.	**0’1**	
	5 b) Se han establecido protocolos de tratamientos de alteraciones del cuero cabelludo.	**0’2**	Establece protocolos de tratamientos de alteraciones del cuero cabelludo.	**0’2**	
	5 c) Se han diseñado procedimientos de aplicación de tratamientos para las alteraciones estructurales del cabello.	**0’2**	Elabora protocolos para el tratamiento de alteraciones estructurales.	**0’2**	

	5 d) Se han establecido protocolos de tratamientos capilares para las alteraciones de la cantidad del cabello.	**0'2**	Elabora protocolos para el tratamiento de alteraciones de la cantidad del cabello.	**0'2**	
	5 e) Se han diseñado procedimientos de aplicación de tratamientos estéticos en otras alteraciones relacionadas con el cabello y cuero cabelludo.	**0'2**	Elabora protocolos para el tratamiento de alteraciones de la cantidad del cabello.	**0'2**	
	5 f) Se han diseñado procedimientos de aplicación de tratamientos estéticos en otras alteraciones relacionadas con el cabello y cuero cabelludo.	**0'2**	Elabora protocolos para el tratamiento de otras alteraciones Elabora protocolos para el tratamiento de alteraciones de la cantidad del cabello.	**0'2**	
	5 g) Se han elaborado sistemas de evaluación y control de los protocolos de tratamiento.	**0'2**	Diseña sistemas de evaluación y control de los protocolos de tratamiento.	**0'2**	
	5 h) Se ha elaborado documentación para la consulta con otros profesionales.	**0'2**	Elabora documentación para la consulta con otros profesionales.	**0'2**	
	6 a) Se han establecido las pautas para la elaboración de la propuesta de tratamiento.	**0'2**	Conoce las pautas para la elaboración de la propuesta de tratamiento.	**0'2**	
	6 b) Se ha presentado el informe del análisis y el tratamiento propuesto.	**0'2**	Elabora el informe del análisis y el tratamiento propuesto.	**0'2**	
	6 c) Se han elaborado documentos de información complementarios al	**0'2**	Elabora documentos de información complementarios al diagnóstico.	**0'2**	

	diagnóstico.				
	6 d) Se ha establecido un protocolo de tratamiento capilar personalizado según el diagnóstico.	**0’3**	Establece un protocolo de tratamiento capilar personalizado según el diagnóstico.	**0’3**	
	6 e) Se ha informado con relación al servicio y sus sensaciones.	**0’2**	Informa al cliente en relación al servicio y sus sensaciones.	**0’2**	
	6 f) Se ha determinado la normativa de calidad asociada al tratamiento capilar.	**0’2**	Conoce la normativa de calidad asociada al tratamiento capilar.	**0’2**	
	6 g) Se han previsto soluciones ante la insatisfacción del cliente.	**0’2**	Prevé soluciones ante la insatisfacción del cliente.	**0’2**	
	6 h) Se han determinado recomendaciones cosméticas y/o de servicios alternativos.	**0’2**	Recomiendacosméticos y/o servicios alternativos al tratamiento.	**0’2**	

TERCERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN	INDICADORES PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS/PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

UT 6 **5 (50%)**	2 f) Se han reconocido las alteraciones ungueales y periungeales.	**2'5**	Conoce las características de las alteraciones ungueales y periungeales.	**1'25**	Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
			Identifica las alteraciones ungueales y periungeales.	**1'25**	
	2 g) Se han determinado las alteraciones parasitarias y micológicas, y su repercusión en los tratamientos.	**2'5**	Conoce las características de las alteracionesparasitarias y micológicas	**1**	
			Identifica las alteracionesparasitarias y micológicas.	**1**	
			Explica las repercusiones de las alteracionesparasitarias y micológicas en los tratamientos.	**0'5**	
UT 7 **5 (50%)**	1 d) Se han caracterizado las lesiones elementales de la piel.	**5**	Conoce las características delas lesiones elementales de la piel.	**2,5**	Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
			Identificalas lesiones elementales de la piel.	**2,5**	

11.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "aprendizajes imprescindibles" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.D. y el conjunto de la evaluación mediante los criterios de evaluación que aparecen precedidos de letras (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j) en el punto 2.8 y razonados en el punto 2.8.1. Se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

Entre las Actividades planteadas para evaluar lo aprendido en las diferentes pruebas de mínimos exigibles, se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en la unidad para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo, actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la tercera evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de junio y la extraordinaria (septiembre), parece coherente que al alumnado (que evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria o extraordinaria, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado

en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba extraordinaria como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

11.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Tal y como se ha indicado en el apartado 11.3.1., serán los siguientes:

- Pruebas escritas.
- Pruebas prácticas.
- Diálogo.
- Observación sistemática del trabajo diario.
- Cuadernos de clase.
- Cuaderno del profesor.

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

CONVOCATORIAS.

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias:

- Alumnos de primer curso: ordinaria y extraordinaria de septiembre.
- Alumnos de segundo curso: marzo y junio.

Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.

La calificación de cada una de las evaluaciones será la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las unidades de trabajo de dicha evaluación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la calificación final del módulo deberán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes unidades de trabajo en que se ha concretado el proceso de aprendizaje en cada uno de las evaluaciones. La valoración de las evaluaciones formativas, puntuará un 100%. Es decir, la nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades de trabajo cuando todas hayan sido superadas y, por lo tanto, será necesario aprobar las 3 evaluaciones, o lo que es lo mismo todas las unidades de trabajo.

Para calcular la media ponderada de la calificación de la evaluación final en función sumativa se calculará la media ponderada de la evaluación sumativa de las tres evaluaciones, siempre y cuando en cada una de las evaluaciones se haya obtenido la calificación mínima de 5 (cinco).

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes propuestos a lo largo del curso.
- La presentación y realización de todos los supuestos prácticos de ejecución recogidos como actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación con el mínimo de requisitos exigidos.
- La presentación y realización de todos los trabajos, reportes, presentaciones, actividades, etc. recogidos como instrumentos de evaluación en el epígrafe procedimientos e instrumentos de evaluación con el mínimo de requisitos exigidos.
- La superación de todas las unidades de trabajo.

Evaluación	Ponderación	Unidades de Trabajo	Ponderación
1ª	33,33 %	UT 1	30 %
		UT 2	30 %
		UT 3	40 %
2ª	33,33 %	UT 4	40 %
		UT 5	60 %
3ª	33,33 %	UT 6	50 %
		UT 7	50 %

LA NOTA DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO ORDINARIO SE OBTIENE:

- calculando la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las unidades de trabajo siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido una calificación comprendida entre 5 y 10.
- la evaluación será favorable cuando el resultado sea 5 (suficiente) o mayor.

12.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.

A los alumnos y alumnas de Formación Profesional Específica que alcancen en un determinado módulo profesional la calificación de 10 podrá otorgársele una "Mención Honorífica", siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional.

12.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y a las actividades programadas del módulo.

Las faltas reiteradas de asistencia (justificadas e injustificadas) a clase de un alumno o alumna podrán motivar la imposibilidad de aplicarle los criterios de la evaluación continua.Para este supuesto, se establecen pruebas alternativas. Estas pruebas se realizarán cuando el alumno alcance el 30% de faltas de ausencia en el curso escolar (equivalente a 30 faltas).Para estas

pruebas, se planificará la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar a los alumnos, de acuerdo con las características del módulo. Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos para contrarrestar la no aplicabilidad de la evaluación continua serán: el libro de texto, apuntes del profesor, diferentes páginas Web, documentación técnica de aparatos y cosméticos, etc.

Se le informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y de todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del alumno.

12.2. RECUPERACIÓN.

Además de la evaluación continua, el alumno/a tendrá la posibilidad de realizar dos evaluaciones: una ordinaria y otra extraordinaria, si así lo decide el equipo educativo.

Evaluación	Fecha	Unidades Didácticas a evaluar	Calificación
Ordinaria	Junio	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5
Extraordinaria	Septiembre	Todas, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5

12.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO.

El alumno que no alcance la calificación de suficiente en los distintos bloques de contenidos, y dado que se trata de una evaluación continua, realizará diferentes pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si ha alcanzado los criterios de evaluación acordados.

“La evaluación continua posibilitará la identificación del criterio de evaluación no superado, lo que permitirá al docente establecer las actividades y metodología más adecuadas para su recuperación. De este modo, tal y como se plantea en la normativa, se podrán plantear planes de trabajo individuales [PTI] a partir de aquellos indicadores en los cuales el alumno no alcanza el 50% del nivel de logro máximo, es decir, la suficiencia”.

Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única ya que dependerán de los aspectos a recuperar. Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán aspectos tecnológicos-prácticos en el aula-taller o laboratorio y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros. Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizará consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

En todo momento se informará al alumno/a de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.

Será realizado por cualquiera que tenga uno o más evaluaciones sin superar y solamente se juzgará de las evaluaciones pendientes. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada será de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final en función sumativa. La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

*La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos básicos de la evaluación.

12.2.2. EVALUACION EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase se realizará los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

- Contenidos básicos del módulo.
- Actividades de recuperación.
- Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

Actividades de Evaluación Extraordinaria:

a) La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que no han sido presentados en el mismo. La no presentación de estos trabajos conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica. Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 11.5. (Procedimientos e instrumentos de evaluación) y 12. (Criterios de calificación) Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 11.3.1. (Indicadores de evaluación), atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos básicos del módulo. Constará de un tipo test y preguntas de respuestas cortas de mínimos exigibles y se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5, por lo tanto, hay que tener el 100% de respuestas correctas para tener un 5.Su duración máxima será de 2 horas. Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 11.5. (Procedimientos e instrumentos de evaluación) y 12. (Criterios de calificación) Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 11.3.1. (Indicadores de evaluación), atendiendo a la respuesta del alumnado.

La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Criterios de Calificación de la Evaluación Extraordinaria:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

12.2.3. EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

El procedimiento de evaluación consistirá en:

a)La elaboración y presentación manual por escrito de todos los trabajos, tareas y ejercicios desarrollados en el módulo durante el curso académico y que reflejen el grado de logro alcanzado en relación a cada uno de los criterios de evaluación. Serán calificados de acuerdo a la ponderación de cada criterio y será requisito indispensable obtener en cada uno de ellos el 50% del peso dado. Por consiguiente, es obligatorio presentarlos quince (15) días antes de la prueba para proceder a su evaluación. Para calcular la calificación de esta fase se hará la media ponderada de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación, valorándose cada uno de ellos entre 0 y 10. Se supera esta fase con una nota mínima de 5.Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 11.5. (Procedimientos e instrumentos de evaluación) y 12. (Criterios de calificación) Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 11.3.1. (Indicadores de evaluación), atendiendo a la respuesta del alumnado.

b) Una prueba teórico-práctico que versará sobre todos los contenidos del programa del módulo. La prueba escrita, constará de 30 preguntas de respuestas cortas, estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga el módulo, siendo obligatorio superar todas y cada una de las unidades de trabajo que lo componen. Se calificarán con una nota comprendida entre 0 y 10, atendiendo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, y será requisito indispensable superarlas con nota igual o superior a 5.

Para calcular la calificación de la prueba se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo evaluadas de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya sacado un 5. Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 11.5. (Procedimientos e instrumentos de evaluación) y 12. (Criterios de calificación) Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 11.3.1. (Indicadores de evaluación), atendiendo a la respuesta del alumnado.Su duración máxima será de 2horas.

Información básica e importante:

- Los criterios de calificación de los indicadores de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario,
- La no superación de los trabajos correspondientes a la primera fase conllevará que el alumno no se puede presentar a la prueba teórico-práctica.
- La presentación de los trabajos deberá realizarse 15 días antes de la prueba.
- La no realización de cualquiera de las fases supondrá la no superación del módulo.

Se realizará media aritmética entre la fase b prueba (prueba) y la fase a para obtener la calificación de la evaluación sumativa final, siempre y cuando en cada una de las partes se haya sacado como mínimo un cinco (5). Se atenderá a lo indicado en el apartado ponderación de los instrumentos de evaluación.

La evaluación será favorable cuando el resultado sea 5 (suficiente) o mayor.

12.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que deben contener como mínimo:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
- Actividades de recuperación.
- Período de realización de dichas actividades.
- Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

Los recursos educativos serán: el libro de texto, apuntes del profesor, diferentes páginas Web, documentación técnica de aparatos y cosméticos, etc.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.Se procederá de igual manera que el alumnado que cursa el módulo por primera vez.Por consiguiente, además de las pruebas, se le exigirá la presentación de las tareas encomendadas a los alumnos que cursan el módulo por primera vez y les serán calificadas de igual manera. Pero, como estos alumnos tienen que estar evaluados en marzo, se examinarán de la primera y segunda evaluación con los alumnos de primer curso y de la tercera evaluación en marzo. La fecha se concretará con este alumnado. El examen de la tercera evaluación constará de un tipo test y preguntas teóricas-prácticas de respuesta breve que irán ponderadas, siguiendo la ponderación de los subcriterios de evaluación y su graduación. Su duración máxima será de 2 horas.

La nota de la evaluación del alumnado se obtiene:

- Calculando la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las unidades siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido una calificación comprendida entre 5 y 10.
- La evaluación será favorable cuando el resultado sea 5 (suficiente) o mayor.

EXAMEN GLOBAL DE MARZO (TERCERA CONVOCATORIA).

Será realizado por cualquiera que tenga una o más evaluaciones sin superar y solamente se examinará de la evaluación pendiente. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada no ascenderá de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final de la forma explicada anteriormente en el epígrafe 12.2.1. (Evaluación final de junio. Proceso ordinario).

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos mínimos de la evaluación.

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO (CUARTA CONVOCATORIA).

Se procederá igual que para la evaluación extraordinaria de septiembre (punto 12.2.2).

13. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

Libros	Aparatología	Otros recursos
Diversos libros de la editorial Videocinco como, por ejemplo: - Diagnóstico y protocolo aplicados a la estética integral. - Análisis estético. - Análisis capilar. - Dermotricología	Lupa. Microscopio. Lámpara de Wood. Microcámara. Microvisor. Corneómetro. Cutómetro. Mexámetro. Tewámetro. Peachímetro.	Pizarra y cañón de proyección. Ordenadores. Internet. Televisión. Vídeo. Vídeos y documentales.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo no supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, de hacerlo no se podrá obtener el título correspondiente.

Los principios de actuación serán los de EQUIDAD, FLEXIBILIDAD, SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, ORIENTACIÓN y COORDINACIÓN directa y permanente con el Departamento de Orientación.

- Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos (resultados de aprendizaje) relacionados con la competencia profesional básica característica del título.
- Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar:
  - Los elementos curriculares básicos: metodología didáctica, actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos y contenidos.
  - Los elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación: adaptación del centro y las aulas a las condiciones del alumnado (adquisición de equipos de ampliación del sonido, supresión de barreras arquitectónicas, …) con el fin de permitir la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

- En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos. Se intervendrá: realizando introducciones relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.
- En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva, diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas. Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

  En el aula se tendrá en cuenta la:

  - Distribución de espacios: situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma, prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.

  - Distribución de tiempos: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)

  - Distribución de material: entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que, cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.
- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos. Se intervendrá: adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de las tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guion de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).
- En relación al acceso al currículo se organizará el espacio y los materiales y recursos didácticos en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las adaptaciones de acceso al currículo (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible

15. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Como se indicó en el apartado 13 (Recursos didácticos y materiales), para la impartición del módulo se hará uso de:

- Pizarra y cañón de proyección.
- Ordenadores.
- Programas informáticos (Office).
- Internet.
- Televisión.
- Vídeo.
- Vídeos y documentales.

16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

16.1. INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Los aprendizajes logrados por el alumnado. Grado de adquisición de los criterios de realización.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
   ¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
   ¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?
¿La organización del aula ha sido la adecuada?
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
¿Se han logrado/adquirido los criterios de realización?

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de criterios de realización?
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.
¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con las familias?

h) Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.
¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

16.2. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS INDICADORES

- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.
- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre sí de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.
- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÓDULO PROFESIONAL 1065:
RECURSOS TÉCNICOS Y COSMÉTICOS (170 h).

Jesús Jiménez Carrasco

Curso 2018 - 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
    2.1. PERFIL PROFESIONAL.
    2.2. COMPENTENCIA GENERAL.
3. UNIDADES DE COMPETENCIA.
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.
5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
    6.1. DE TÍTULO.
6.2. VINCULADAS AL MÓDULO DISEÑO DIGITAL DE PERSONAJES
    2D 3D.
7. OBJETIVOS
    7.1. GENERALES DEL CICLO.
    7.1. VINCULADOS AL MÓDULO DISEÑO DIGITAL DE PERSONAJES 2D 3D.
8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES (OG), RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.
    8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.
9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.
    9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.
    9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.
    9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.
    9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.
10. METODOLOGÍA.
    10.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.
    10.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.
11. EVALUACIÓN.
    11.1. PRINCIPIOS GENERALES.
    11.2. TEMPORALIZACIÓN.
    11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.
        11.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN
    11.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.
    11.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
    12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.
        12.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.
        12.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.
    12.2. RECUPERACIÓN.
        12.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO.
        12.2.2. EVALUACION FINAL DE SEPTIEMBRE.
        12.2.3. EVALUACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE.
13. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.
14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.
15. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
    16.1. INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE
    16.2. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS INDICADORES

1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación didáctica se ha realizado de acuerdo a la siguiente normativa vigente:

- Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre (BOE 10 de diciembre), por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 2 de junio de 2015 (BORM 19 de junio), por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

El título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Estilismo y Dirección de Peluquería.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.1. PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2. COMPENTENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA.

Cualificación profesional	Unidad de competencia
Tratamientos capilares estéticos IMP397_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero)	UC1261_3: Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Identifica los recursos empleados en los procesos de peluquería, analizando su tipología y la normativa que deben cumplir.
2. Caracteriza la aparatología capilar, relacionando los efectos producidos con sus indicaciones.
3. Aplica la aparatología capilar, justificando el protocolo de utilización.
4. Caracteriza los tipos de masaje capilar, relacionando los efectos con las técnicas que hay que realizar.
5. Caracteriza los recursos cosméticos capilares, describiendo sus componentes.

6. Prepara productos cosméticos, organizando las operaciones de elaboración.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de reconocer, seleccionar, manipular y conservar los recursos técnicos, manuales y cosméticos empleados en peluquería y tratamientos capilares.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:
- Identificar los distintos recursos empleados en peluquería.
- Caracterizar y manipular la aparatología capilar.
- Caracterizar los distintos tipos de masaje capilar.
- Caracterizar los cosméticos según los ingredientes que los constituyen.
- Preparar productos cosméticos.
- Seleccionar, manipular y conservar los cosméticos empleados en peluquería y en tratamientos capilares.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
- Establecimientos de peluquería.
- Centros de tratamientos capilares.
- Establecimientos de venta de cosméticos de peluquería.
- Distribuidoras de cosméticos.
- Grandes superficies comerciales.
- Ferias y congresos profesionales.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

6.1. DE TÍTULO.

a) Dirigir y gestionar las actividades de peluquería, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.
b) Planificar los servicios y productos de la empresa, teniendo en cuenta los parámetros del proyecto empresarial.
c) Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.
d) Generar y ofertar estilos propios de peluquería, adecuándose a las demandas de los clientes.
e) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de la empresa, controlando la calidad y la documentación.
f) Realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico.
g) Realizar el estudio de la imagen integral del cliente, relacionando sus demandas con los elementos que conforman el estilo personal.
h) Diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello, empleando técnicas innovadoras de peluquería.
i) Asesorar en cuidados de peluquería a clientes con necesidades especiales, informando sobre técnicas, materiales y cosméticos.
j) Supervisar y/o realizar peinados para producciones audiovisuales, escénicas, publicitarias y de moda, aplicando técnicas clásicas y avanzadas.
k) Supervisar y/o aplicar tratamientos capilares, integrando técnicas electroestéticas, cosmetológicas y manuales según diagnóstico previo.
l) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.
m) Diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos, aportando soluciones para

optimizar resultados.
n) Asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares, informando sobre sus efectos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6.2. VINCULADAS AL MÓDULO DERMOTRICOLOGÍA.

e) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de la empresa, controlando la calidad y la documentación.
i) Asesorar en cuidados de peluquería a clientes con necesidades especiales, informando sobre técnicas, materiales y cosméticos.
n) Asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares, informando sobre sus efectos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el

ámbito de su trabajo.
r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

7. OBJETIVOS

7.1. GENERALES DEL CICLO.

a) Identificar los recursos materiales, personales y técnicos, organizándolos de acuerdo con los procesos, para dirigir y gestionar las actividades de peluquería.
b) Interpretar el proyecto empresarial, analizando sus componentes y variables, para planificar los servicios y productos de la empresa.
c) Identificar los productos y servicios, reconociendo sus características, para diseñar los protocolos de actuación.
d) Analizar tendencias en la imagen personal, identificando los parámetros que las caracterizan, para generar y ofertar estilos propios.
e) Reconocer los cosméticos y equipos de peluquería, caracterizando sus propiedades y las condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento.
f) Aplicar técnicas de diagnóstico capilar, siguiendo el procedimiento establecido para realizar el análisis del cabello y el cuero cabelludo.
g) Realizar el estudio estético, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para realizar el estudio de la imagen personal integral.
h) Reconocer y seleccionar técnicas de peluquería, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.
i) Seleccionar y aplicar técnicas avanzadas de cambio de longitud, forma y color capilar, analizando los requerimientos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.
j) Seleccionar técnicas y cosméticos, y aplicar prótesis pilosas a clientes con necesidades especiales, analizando las características y alteraciones del órgano cutáneo para asesorar en cuidados capilares.
k) Aplicar procedimientos de montaje de recogidos y peinados para producciones audiovisuales, publicitarias y de moda, utilizando los instrumentos y herramientas apropiados, para supervisar y realizar peinados creativos
l) Definir soluciones capilares, coordinando los recursos, para supervisar y aplicar tratamientos capilares.
m) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, evaluando las características y demandas del mercado, para comercializar productos y servicios de imagen personal.
n) Establecer programas de evaluación y control de los procesos, analizando medidas correctoras, para diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos.
ñ) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos.
o) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares.

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

7.1. VINCULADOS AL MÓDULO DERMOTRICOLOGÍA.

c) Identificar los productos y servicios, reconociendo sus características, para diseñar los protocolos de actuación.
e) Reconocer los cosméticos y equipos de peluquería, caracterizando sus propiedades y las condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento.
ñ) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos.
p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES (OG), RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.

Los objetivos citados anteriormente (c, e, ñ, p, r, t, u y w) se encuentran vinculados con todos los contenidos del módulo.

Módulo profesional 1065. Recursos Técnicos y Cosméticos. ***duración del MP****: 170 horas*

Asociado a la Unidad de Competencia UC1261_3: Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos.

OG	*RA*	*CE*	*Contenidos básicos curriculares*	*Contenidos propuestos*	*UT*
c, e, ñ, p, r, t, u, w	2. Caracteriza la aparatología capilar, relacionando los efectos producidos con sus indicaciones.	e) Se ha reconocido el fundamento científico de los aparatos emisores de radiaciones electromagnéticas.	**Caracterización de la aparatología capilar** ▪ Introducción a las radiaciones electromagnéticas: fundamento físico, clasificación y radiaciones electromagnéticas con aplicación en peluquería.	Fundamento físico. Clasificación. Leyes fundamentales. Efectos.	**1**
	1. Identifica los recursos empleados en los procesos de peluquería, analizando su tipología y la normativa que deben cumplir.	a) Se han determinado los tipos de recursos. b) Se han reconocido los equipos técnicos empleados en peluquería. f) Se ha comprobado que los equipos y accesorios cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa vigente. h) Se han identificado los requisitos de instalación para aplicar técnicas de emisión de radiación electromagnética.	**Identificación de los recursos empleados en los procesos de peluquería** ▪ Clasificación de los recursos. ▪ Recursos electroestéticos: clasificación y tipos. Equipos de radiaciones electromagnéticas. ▪ Normativa de calidad de productos y equipos. Normas ISO. ▪ Sistemas y normas de seguridad eléctrica. Requisitos de instalación para aplicar técnicas de emisión de radiación electromagnética. Normas sobre aparatología. ▪ Requisitos de los equipos electroestéticos. **Caracterización de la aparatología capilar** ▪ Equipos emisores de radiaciones electro-magnéticas. Equipos de radiación infrarroja. Equipos de radiación ultravioleta. Equipos de radiación láser. Características. Fundamento científico, efectos, indicaciones y contraindicaciones. **Aplicación de la aparatología capilar** ▪ La documentación técnica: interpretación de manuales. ▪ Operaciones previas. Medidas de seguridad. Revisión y mantenimiento de las condiciones de seguridad de los equipos. ▪ Protocolo de aplicación de equipos. Selección de	Equipos: IR, láser y UV. Para cada uno: descripción, efectos, pautas de uso, indicaciones y contraindicaciones, mantenimiento, conservación, limpieza, desinfección y esterilización.	**2**
	2. Caracteriza la aparatología capilar, relacionando los efectos producidos con sus indicaciones.	e) Se ha reconocido el fundamento científico de los aparatos emisores de radiaciones electromagnéticas. f) Se han establecido los efectos, indicaciones y contraindicaciones de la aparatología capilar. g) Se ha mantenido una actitud crítica ante las novedades del sector.			
	3. Aplica la aparatología capilar, justificando el protocolo de	a) Se ha interpretado el dosier técnico de funcionamiento. b) Se han determinado las normas de			

	utilización.	seguridad de cada aparato. c) Se ha secuenciado el procedimiento de aplicación de los diferentes equipos. d) Se han seleccionado accesorios, útiles y cosméticos en función de las características de cada técnica. e) Se han ajustado los parámetros y la dosimetría. f) Se han justificado las normas y las precauciones de utilización. g) Se han establecido las condiciones de higiene y desinfección de equipos, accesorios y materiales. h) Se han establecido pautas para el mantenimiento y almacenamiento de equipos y accesorios. i) Se han determinado las operaciones de control del proceso. j) Se han identificado las medidas de emergencia que hay que tomar en las diferentes situaciones de riesgo.	accesorios y cosméticos, regulación de parámetros, secuenciación, normas de utilización y precauciones. ▪ Planificación y organización del proceso. Características y normas de aplicación en función del equipo y la técnica que se va a realizar. ▪ Retirada de equipos y accesorios: ejecución de protocolos de higiene y desinfección. Selección del proceso. Material desechable. ▪ Mantenimiento y almacenamiento de equipos y accesorios. Precauciones. ▪ Supervisión del proceso y recogida de incidencias. ▪ Evaluación de riesgos en la aplicación de equipos de tratamientos capilares. ▪ Prevención de accidentes y forma de actuar frente a los mismos.		
	1. Identifica los recursos empleados en los procesos de peluquería, analizando su tipología y la normativa que deben cumplir.	a) Se han determinado los tipos de recursos. b) Se han reconocido los equipos técnicos empleados en peluquería. f) Se ha comprobado que los equipos y accesorios cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa vigente.	**Identificación de los recursos empleados en los procesos de peluquería** ▪ Clasificación de los recursos. ▪ Recursos electroestéticos: clasificación y tipos. Equipos de acción térmica, química-mecánica. ▪ Normativa de calidad de productos y equipos. Normas ISO. ▪ Sistemas y normas de seguridad eléctrica. Normas sobre aparatología. ▪ Requisitos de los equipos electroestéticos. **Caracterización de la aparatología capilar** ▪ Equipos generadores de calor: clasificación, descripción, fundamento científico, efectos, indicaciones y contraindicaciones. Equipo electrónico programable. Efecto del calor seco y húmedo en el pelo y los procesos de peluquería.	Equipos: Vapor, vapor ozono, pulverizadores, compresores, vibradores. Para cada uno: descripción, efectos, pautas de uso, indicaciones y contraindicaciones, mantenimiento, conservación, limpieza, desinfección y esteriliozación.	**3**
	2. Caracteriza la aparatología capilar, relacionando los efectos producidos con sus indicaciones.	a) Se ha especificado el funcionamiento de los equipos de acción mecánica, térmica y química. e) Se ha reconocido el fundamento científico de los aparatos emisores de radiaciones electromagnéticas. f) Se han establecido los efectos, indicaciones y contraindicaciones de la			

		aparatología capilar. g) Se ha mantenido una actitud crítica ante las novedades del sector.	▪ Equipos de acción químico-mecánica: tipos, descripción, fundamento científico, efectos, indicaciones y contraindicaciones. Tipos: compresores (vacunterapia), vibradores, generadores de ozono seco y otros. Efectos fisiológicos provocados por las vibraciones, presión-compresión y otros, sobre el cuero cabelludo. ▪ Efectos del ozono en el cuero cabelludo. **Aplicación de la aparatología capilar** ▪ La documentación técnica: interpretación de manuales. ▪ Operaciones previas. Medidas de seguridad. Revisión y mantenimiento de las condiciones de seguridad de los equipos. ▪ Protocolo de aplicación de equipos. Selección de accesorios y cosméticos, regulación de parámetros, secuenciación, normas de utilización y precauciones. ▪ Planificación y organización del proceso. Características y normas de aplicación en función del equipo y la técnica que se va a realizar. ▪ Retirada de equipos y accesorios: ejecución de protocolos de higiene y desinfección. Selección del proceso. Material desechable. ▪ Mantenimiento y almacenamiento de equipos y accesorios. Precauciones. ▪ Supervisión del proceso y recogida de incidencias. ▪ Evaluación de riesgos en la aplicación de equipos de tratamientos capilares. Prevención de accidentes y forma de actuar frente a los mismos.		
	3. Aplica la aparatología capilar, justificando el protocolo de utilización.	a) Se ha interpretado el dosier técnico de funcionamiento. b) Se han determinado las normas de seguridad de cada aparato. c) Se ha secuenciado el procedimiento de aplicación de los diferentes equipos. d) Se han seleccionado accesorios, útiles y cosméticos en función de las características de cada técnica. e) Se han ajustado los parámetros y la dosimetría. f) Se han justificado las normas y las precauciones de utilización. g) Se han establecido las condiciones de higiene y desinfección de equipos, accesorios y materiales. h) Se han establecido pautas para el mantenimiento y almacenamiento de equipos y accesorios. i) Se han determinado las operaciones de control del proceso. j) Se han identificado las medidas de emergencia que hay que tomar en las diferentes situaciones de riesgo.			
	1. Identifica los recursos empleados en los procesos de peluquería, analizando su tipología y la normativa que deben cumplir.	g) Se han especificado las normas de seguridad eléctrica.	**Caracterización de la aparatología capilar** ▪ Clasificación de las corrientes eléctricas empleadas en peluquería: corrientes continuas y corrientes variables.	Fundamentos: carga eléctrica, campo eléctrico, condensadores, magnetismo y electromagnetismo. La corriente eléctrica:	**4**

	2. Caracteriza la aparatología capilar, relacionando los efectos producidos con sus indicaciones.	b) Se han identificado los tipos de corrientes eléctricas utilizados en peluquería. d) Se han relacionado los efectos fisiológicos con los tipos de corriente y su forma de actuar.		corrientes continuas y variables. Medidas de seguridad.	
	1. Identifica los recursos empleados en los procesos de peluquería, analizando su tipología y la normativa que deben cumplir.	a) Se han determinado los tipos de recursos. b) Se han reconocido los equipos técnicos empleados en peluquería. f) Se ha comprobado que los equipos y accesorios cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa vigente.	**Identificación de los recursos empleados en los procesos de peluquería** ▪ Clasificación de los recursos. ▪ Recursos electroestéticos: clasificación y tipos. Equipos generadores de corrientes eléctricas. ▪ Normativa de calidad de productos y equipos. Normas ISO. ▪ Sistemas y normas de seguridad eléctrica. Normas sobre aparatología. ▪ Requisitos de los equipos electroestéticos. **Caracterización de la aparatología capilar** ▪ Equipos generadores de corriente variable: alta frecuencia y alta frecuencia diatermia. Características, fundamento científico, efectos, indicaciones y contraindicaciones. Tipos de accesorios y criterios de selección. Aplicaciones de la alta frecuencia y la diatermia en tratamientos capilares. ▪ Equipos generadores de corriente continua o galvánica: características, fundamento científico, efectos, indicaciones y contraindicaciones. Criterios de selección de los cosméticos que hay que emplear con los equipos de corriente galvánica. ▪ Innovaciones en el sector. Equipos mixtos. Asociación de las diferentes técnicas electroestéticas. **Aplicación de la aparatología capilar** ▪ La documentación técnica: interpretación de manuales. ▪ Operaciones previas. Medidas de seguridad. Revisión y mantenimiento de las condiciones de seguridad de los equipos. ▪ Protocolo de aplicación de equipos. Selección de accesorios y cosméticos, regulación de parámetros,	Equipos: de corrientes continuas (o galvánicas) y variables. Para cada uno: descripción, efectos, pautas de uso, indicaciones y contraindicaciones, mantenimiento, conservación, limpieza, desinfección y esteriliozación.	**5**
	2. Caracteriza la aparatología capilar, relacionando los efectos producidos con sus indicaciones.	c) Se ha especificado el funcionamiento de los equipos basados en la aplicación de corrientes eléctricas. f) Se han establecido los efectos, indicaciones y contraindicaciones de la aparatología capilar. g) Se ha mantenido una actitud crítica ante las novedades del sector.			
	3. Aplica la aparatología capilar, justificando el protocolo de utilización.	a) Se ha interpretado el dosier técnico de funcionamiento. b) Se han determinado las normas de seguridad de cada aparato. c) Se ha secuenciado el procedimiento de aplicación de los diferentes equipos. d) Se han seleccionado accesorios, útiles y cosméticos en función de las características de cada técnica. e) Se han ajustado los parámetros y la dosimetría. f) Se han justificado las normas y las precauciones de utilización. g) Se han establecido las condiciones de higiene y desinfección de equipos,			

		accesorios y materiales. h) Se han establecido pautas para el mantenimiento y almacenamiento de equipos y accesorios. i) Se han determinado las operaciones de control del proceso. j) Se han identificado las medidas de emergencia que hay que tomar en las diferentes situaciones de riesgo.	secuenciación, normas de utilización y precauciones. ▪ Planificación y organización del proceso. Características y normas de aplicación en función del equipo y la técnica que se va a realizar. ▪ Retirada de equipos y accesorios: ejecución de protocolos de higiene y desinfección. Selección del proceso. Material desechable. ▪ Mantenimiento y almacenamiento de equipos y accesorios. Precauciones. ▪ Supervisión del proceso y recogida de incidencias. ▪ Evaluación de riesgos en la aplicación de equipos de tratamientos capilares. Prevención de accidentes y forma de actuar frente a los mismos.		
	1. Identifica los recursos empleados en los procesos de peluquería, analizando su tipología y la normativa que deben cumplir.	a) Se han determinado los tipos de recursos. c) Se han identificado los tipos de masaje.	**Identificación de los recursos empleados en los procesos de peluquería** ▪ Recursos manuales. Los masajes capilares: clasificación y tipos. **Caracterización de los tipos de masaje capilar** ▪ Masaje capilar: concepto. Efectos fisiológicos sobre la piel, los músculos, el sistema circulatorio y el sistema nervioso, entre otros. Efectos directos y reflejos. ▪ Masaje de tratamiento capilar: tipos de maniobras y efectos. Protocolo de realización. ▪ Indicaciones y contraindicaciones. Clasificación según su acción. ▪ Masaje para la higiene capilar: efectos. Protocolo de realización. ▪ Masaje de drenaje linfático capilar: efectos. Tipos de maniobras. Protocolo de realización. Indicaciones, precauciones y contraindicaciones.	Zonas de influencia del masaje. Normas básicas para el masaje. Maniobras del masaje. Efectos del masaje. Tipos de masaje.	**6**
	4. Caracteriza los tipos de masaje capilar, relacionando los efectos con las técnicas que hay que realizar.	a) Se ha establecido el concepto de masaje capilar. b) Se han identificado los efectos generales del masaje capilar. c) Se ha justificado la secuenciación de las maniobras de un masaje de tratamiento capilar. d) Se ha establecido el recorrido, los efectos y la forma de realización de cada maniobra. e) Se han determinado los objetivos del masaje de higiene capilar. f) Se ha establecido el protocolo de realización del masaje de higiene. g) Se han especificado los efectos y maniobras del drenaje linfático. h) Se ha establecido el protocolo de			

		aplicación del DLM. i) Se han establecido las indicaciones y contraindicaciones de los diferentes tipos de masaje.			
	1. Identifica los recursos empleados en los procesos de peluquería, analizando su tipología y la normativa que deben cumplir.	d) Se ha establecido la clasificación de los cosméticos. e) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.	**Identificación de los recursos empleados en los procesos de peluquería** ▪ Reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos: Disposiciones generales. Condiciones técnico-sanitarias de los productos cosméticos. ▪ Requisitos de información. Etiquetado y publicidad. Confidencialidad. ▪ Actividades de fabricación e importación. Anexos de sustancias permitidas y prohibidas en cosméticos. ▪ Normativa de calidad de productos y equipos. Normas ISO. **Caracterización de los recursos cosméticos capilares** ▪ Concepto de cosmético. Definición. ▪ Composición general: principios activos, excipientes y aditivos. ▪ Composición cualitativa y cuantitativa. ▪ Parte externa del cosmético: elementos que la constituyen. Tipos de recipientes (tarro, tubo y frasco, entre otros): materiales de fabricación, tamaño profesional y de venta al público. Elección en función del cosmético. Envase exterior o embalaje. Prospecto y etiqueta: datos que deben figurar. Importancia del diseño para la venta. ▪ Sustancias empleadas frecuentemente en los cosméticos: agua (características para poder ser empleada en cosmética); grasas (vegetales, animales y minerales), funciones que realizan y tensoactivos (características, tipos y propiedades), entre otros. Extractos vegetales: tipos y utilización en cosmética. ▪ Actuación de los cosméticos sobre la piel y el pelo: penetrabilidad: Vías y grado de penetración. Factores que influyen en la penetración de los cosméticos. **Preparación de productos cosméticos:**	Sistemas dispersos y tensioactivos. Sustancias de uso frecuente. Composición, clasificación y presentación de los cosméticos. Absorción percutánea y acción de los cosméticos. Legislación y etiquetado. El laboratorio cosmético: preparación de cosméticos Absorción percutánea y acción de los cosméticos. Legislación y etiquetado. El laboratorio cosmético: preparación de cosméticos.	**7**
	5. Caracteriza los recursos cosméticos capilares, describiendo sus componentes.	a) Se ha especificado la función de los principios activos, excipientes y aditivos en los cosméticos. b) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa. c) Se han reconocido los componentes externos del cosmético. d) Se han establecido las indicaciones que deben figurar en el etiquetado del producto. e) Se han identificado las características y las funciones de las sustancias más utilizadas en la elaboración de un cosmético. f) Se ha identificado la composición general y la parte externa de un cosmético comercial. g) Se han identificado las vías y el grado de penetración de los cosméticos en la piel y en el pelo.			
	6. Prepara productos cosméticos, organizando las operaciones de elaboración.	a) Se han establecido las diferencias entre sistemas dispersos homogéneos y heterogéneos. b) Se han distinguido los componentes de las disoluciones, los factores que afectan a la solubilidad y la forma de expresar su concentración. c) Se han identificado las fases y las			

		propiedades de las suspensiones y suspensiones coloidales. d) Se han caracterizado las emulsiones en función de la composición de sus fases. e) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos. f) Se ha reconocido la importancia del tipo de envase en la determinación de la forma cosmética. g) Se han identificado las sustancias, materiales y técnicas para la elaboración de una fórmula cosmética. h) Se han especificado las partes de una fórmula cosmética (composición cuantitativa, modus operandi y las características de sus ingredientes). i) Se han preparado fórmulas de cosméticos en el laboratorio.	▪ Sistemas dispersos homogéneos: disoluciones. Características. Expresión de la concentración. ▪ Sistemas dispersos heterogéneos: tipos y características. Suspensiones. Emulsiones. Geles. Aerosoles y espumas ▪ Las formas cosméticas: tipos y características. Descripción según su composición y la forma de presentación. Criterios de selección. ▪ El laboratorio cosmético: equipos y material de laboratorio. Fórmula cosmética: ingredientes y composición cuantitativa. (Código INCI). ▪ Procedimiento de elaboración de fórmulas cosméticas: protocolo. Criterios de selección de materiales y operaciones físico-químicas. Fases, parámetros y pautas de ejecución. Factores que intervienen en el proceso. ▪ Control de calidad del proceso.		
	1. Identifica los recursos empleados en los procesos de peluquería, analizando su tipología y la normativa que deben cumplir.	a) Se han determinado los tipos de recursos.	**Selección de cosméticos capilares:** ▪ Cosméticos para la higiene y el acondicionamiento capilar: composición y mecanismo de actuación. Criterios de selección. ▪ Champúes: tipos, formulación y función de cada componente. Champúes específicos para tratamientos capilares, características. Acondicionadores, clasificación de los principios activos. Tipos. ▪ Cosméticos complementarios a la higiene. Exfoliantes: composición, mecanismo de acción, indicaciones y precauciones. ▪ Cosméticos para cambios de forma temporal (fijadores) y permanente del cabello (cosméticos para rizar y desrizar el cabello): composición y mecanismo de acción. Modificaciones en la estructura capilar del cabello. Secuenciación de la aplicación de cosméticos en cambios permanentes del cabello. Formas cosméticas. Indicaciones y precauciones. ▪ Cosméticos de mantenimiento y protección del cabello y cuero cabelludo: hidratantes y protectores solares, entre	Cosméticos para la higiene y el acondicionamiento del cabello. Cosméticos para los cambios de forma. Cosméticos para los cambios de color. Cosméticos para los tratamientos capilares. Cosméticos especiales e innovadores.	**8**
	7. Selecciona cosméticos capilares, relacionando su composición con las indicaciones.	a) Se han identificado los cosméticos para la higiene y el acondicionamiento capilar. b) Se ha establecido la forma de actuar de un cosmético de higiene y un acondicionador. c) Se han caracterizado los cosméticos de mantenimiento y protección. d) Se han establecido los efectos de los cosméticos sobre la fibra capilar, para alteraciones del cabello. e) Se ha definido la forma de actuar de los principios activos contenidos en los cosméticos para alteraciones del cuero cabelludo.			

		f) Se ha establecido el protocolo de actuación de los productos para pediculosis. g) Se ha justificado la elección del cosmético en cada tipo de alteración. h) Se han especificado las pautas de manipulación, conservación, almacenamiento y gestión de residuos de los productos cosméticos.	otros. Composición, indicaciones, forma de actuar y formas cosméticas. Necesidades cutáneas del cuero cabelludo y cabello normal. Protección del cabello y cuero cabelludo de la radiación solar: el factor de protección solar. ▪ Cosméticos para alteraciones del tallo capilar. Restauradores capilares, mascarillas, tintes y decolorantes. Composición, principios activos, mecanismo de acción e indicaciones. Criterios de selección. Formas Cosméticas. El agua oxigenada: expresión de la concentración. Preparación de agua oxigenada de distinta concentración, conservación y precauciones. ▪ Cosméticos para alteraciones del cuero cabelludo. Deshidratación, seborrea, pitiriasis y alopecia. Principios activos, acciones, formas cosméticas y forma de aplicación. Asesoramiento al usuario sobre el empleo de cosméticos en el domicilio. ▪ Productos para pediculosis: champúes y lociones. Composición y mecanismo de acción. Protocolo de aplicación. Causas de fallos en el tratamiento. ▪ Manipulación, conservación y almacenamiento de los productos cosméticos. ▪ Gestión de residuos. Cuidado del medio ambiente. Legislación.		
	Identifica cosméticos especiales e innovadores, analizando sus efectos y forma de actuar.	a) Se ha establecido la finalidad de los cosméticos que se emplean en técnicas de electroestética. b) Se ha justificado el uso de la nutricosmética como complemento al tratamiento. c) Se han caracterizado los cosméticos que se van a emplear en usuarios con necesidades especiales. d) Se han especificado los extractos vegetales y los aceites esenciales con efectos en alteraciones capilares.	**Identificación de cosméticos especiales e innovadores:** ▪ Cosméticos para la aplicación de técnicas electroestéticas: composición, mecanismo de acción, criterios de clasificación y formas de presentación. ▪ Características de los cosméticos empleados con equipos de alta frecuencia y de corriente galvánica. Características del agua para equipos de calor húmedo. ▪ Nutricosmética para el cabello y las uñas: componentes principales, efectos e indicaciones, criterios de clasificación y formas de presentación. Tendencias. ▪ Los cosméticos en usuarios con necesidades especiales: características y propiedades específicas.	El protocolo: criterios, diseño y fases. El protocolo de análisis capilar. Protocolos de cuidado y mantenimiento. Protocolos de tratamiento de alteraciones.	**9**

		e) Se han identificado los cosméticos termales con aplicación en alteraciones capilares. f) Se ha relacionado la composición química de los principios activos de nueva generación con sus efectos e indicaciones. g) Se ha vinculado el empleo de los vectores cosméticos con el aumento de la eficacia de los principios activos que transportan.	▪ Fitocosmética y aromaterapia: concepto. Concepto de extractos vegetales y aceites esenciales. Los extractos vegetales: clasificación y métodos de obtención. Los aceites esenciales: composición. Extracción. Vías de penetración. Efectos y usos en peluquería. ▪ Cosmética termal empleada en tratamientos capilares: barros, arcillas y otros. Acciones. Modo de aplicación. ▪ Innovaciones en cosmética capilar. Principios activos de nueva generación: filtros, uva, siliconas y vectores cosméticos (liposomas, ciclodextrinas, microesferas porosas y microcápsulas, nanoemulsiones y parches, entre otros).		

8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Para la superación del módulo profesional se requiere:

- El conocimiento y uso apropiado del vocabulario propio del módulo.
- La identificación y clasificación de los recursos empleados en los procesos de peluquería.
- El conocimiento básico de las técnicas y aparatología utilizadas en análisis capilar, así como sus efectos e indicaciones.
- El manejo de la aparatología capilar justificando el protocolo de utilización.
- El conocimiento y ejecución de los masajes capilares, así como sus efectos.
- La identificación y clasificación de los recursos cosméticos capilares, describiendo sus componentes.
- El conocimiento básico para elaborar productos cosméticos.
- La determinación de hábitos de seguridad e higiene para la prevención de enfermedades profesionales y sus riesgos.

9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.

El contenido organizador de este módulo es: "**Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos**".

Se trata de un contenido de tipo procedimental ya que implica el manejo de diversos aparatos, la ejecución de distintas técnicas de análisis, proponer y velar por el cumplimiento de protocolos, etc.

9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos se hayan divididos en los siguientes bloques temáticos:

Bloque temático
I. Identificación de los recursos empleados en los procesos de peluquería.
II. Caracterización de la aparatología capilar.
III. Aplicación de la aparatología capilar.
IV. Caracterización de los tipos de masaje capilar.
V. Caracterización de los recursos cosméticos capilares.
VI. Preparación de productos cosméticos.
VII. Selección de cosméticos capilares.
VIII. Identificación de cosméticos especiales e innovadores

La secuencia a seguir de los contenidos será la siguiente:

- Estudio de la radiación electromagnética.
- Caracterización de los equipos emisores de radiación electromagnética.
- Caracterización de los equipos de acción químico-mecánica.
- Estudio de la electricidad y el magnetismo.
- Caracterización de los masajes capilares.
- Caracterización del laboratorio y estudio básico de la química cosmética.
- Caracterización de los cosméticos capilares.
- Estudio de los protocolos de tratamiento capilar.

9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUES	UT	Título	Horas
II	1	La radiación electromagnética	16
I, II, III	2	Equipos emisores de radiación electromagnética	18
I, II, III	3	Equipos de acción químico-mecánica	18
II,	4	Principios de la electricidad y la corriente eléctrica	16
I, II, III	5	Equipos generadores de corriente continua y variable	18
I, IV	6	El masaje capilar	18
V, VI	7	Química cosmética	26
I, VII, VIII	8	Cosméticos utilizados en peluquería	20
VII, VIII	9	Protocolos de análisis, cuidado y tratamiento capilar	20

9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.

EVALUACIÓN	UTs
1ª	1, 2 y 3
2ª	4, 5, 6
3ª	7, 8 y 9

10. METODOLOGÍA.

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios, y al mismo tiempo, fomentar las actitudes asociadas a este título.

En cuanto a la concepción pedagógica, se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva, los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón, es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

También será importante observar el nivel de conocimientos básicos del cuerpo humano, su anatomía, fisiología y patología. Del mismo modo es interesante conocer sus hábitos de vida y de higiene, especialmente, con relación a la alimentación y al deporte.

10.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Organizar y planificar los recursos necesarios para poder realizar diagnósticos y aplicar tratamientos.
- Proponer tratamientos.
- Elaborar protocolos de actuación.
- Determinar soluciones capilares en personas necesitadas de cuidados especiales.

10.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el siguiente cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas del módulo

profesional que figuran en el Título.

ACTIVIDADES	
PRINCIPAL	**SECUNDARIAS**
Identificar los recursos empleados en los procesos de peluquería, analizando su tipología y la normativa que deben cumplir.	▪ Clasificar los recursos empleados en los procesos de peluquería. ▪ Identificar los recursos empleados en los procesos de peluquería. ▪ Manejar la normativa de los distintos recursos empleados en los procesos de peluquería.
Caracterizar la aparatología capilar, relacionando los efectos producidos con sus indicaciones.	▪ Manejar e interpretar los manuales de instrucciones de los equipos empleados en los procesos de peluquería. ▪ Elaborar fichas de uso, control y mantenimiento de los aparatos. ▪ Resolución de ejercicios matemáticos para conocer los parámetros característicos y sus unidades de medida.
Aplicar la aparatología capilar, justificando el protocolo de utilización.	▪ Manejar los equipos siguiendo las pautas de higiene, desinfección y mantenimiento, justificando su uso.
Caracterizar los tipos de masaje capilar, relacionando los efectos con las técnicas que hay que realizar.	▪ Diferenciar los tipos de masaje capilar. ▪ Relacionar cada técnica con los efectos que se pretenden lograr. ▪ Realizar técnicas de masaje capilar.
Caracterizar los recursos cosméticos capilares, describiendo sus componentes.	▪ Clasificar los componentes de los cosméticos. ▪ Relacionar los efectos de un cosmético con su composición. ▪ Relacionar las formas cosméticas con sus mecanismos de acción. ▪ Manejar e interpretar la normativa asociada. ▪ Resolución de ejercicios matemáticos para conocer las formas de expresar la concentración.
Preparar productos cosméticos, organizando las operaciones de elaboración.	▪ Realizar ensayos de laboratorio para: - Conocer las propiedades de los sistemas materiales. - Elaborar cosméticos. - Conocer el laboratorio con sus materiales. - Determinar propiedades químicas de los cosméticos y/o sus ingredientes.
Seleccionar cosméticos capilares, relacionando su composición con las indicaciones.	▪ Elaborar tablas que permitan Clasificar los cosméticos capilares y que relaciones su composición con sus efectos.
Identificar cosméticos especiales e innovadores, analizando sus efectos y forma de actuar.	▪ Análisis de información (periódicos, revistas, internet, etc.) sobre cosméticos especiales e innovadores.
TRANSVERSALES	
▪ Debatir tras el visionado de documentales (sobre cosméticos; sobre recursos empleados en los procesos de peluquería, sobre protocolos de tratamiento, etc.). ▪ Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión. ▪ Mantener unos hábitos de conducta profesional de acuerdo con las normas y deberes básicos de la Deontología profesional. ▪ Interpretar y valorar la legislación de los recursos empleados en los procesos de peluquería.	

11. EVALUACIÓN.

11.1. PRINCIPIOS GENERALES.

La evaluación será continua y ligada al principio constructivista, de modo que, con cierta frecuencia, se realizaran actividades evaluables a lo largo del curso para facilitar la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o prácticas.

- El trabajo diario en el aula, en la casa, en el laboratorio o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos cooperativos.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Las actividades se realizarán a lo largo de todo el proceso de aprendizaje en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

11.2. TEMPORALIZACIÓN.

Evaluación	Fechas	Unidades Didácticas
1ª	1er trimestre	*UNIDADES 1, 2 y 3*
2ª	2° trimestre	*UNIDADES 4, 5, 6*
3ª	3er trimestre	*UNIDADES 7, 8 y 9*

11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

Quedan recogidos en el epígrafe 8. del documento para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

11.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.

PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN		INDICADORES PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS/PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT 1 **2 (20%)**	2 e) Se ha reconocido el fundamento científico de los aparatos emisores de radiaciones electromagnéticas.	**2**	Conoce el espectro electromagnético.	**0'4**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Diálogo. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
			Discrimina los efectos de las distintas radiaciones.	**0'4**	
			Resuelve ejercicios sobre propiedades de las ondas.	**0'4**	
			Explica las leyes empleadas en fototerapia.	**0'4**	
			Conoce el fundamento de la radiación electromagnética.	**0'4**	
UT 2 **4 (40%)**	1 a) Se han determinado los tipos de recursos.	**0'12**	Clasifica los recursos.	**0'12**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Diálogo. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
	1 b) Se han reconocido los equipos técnicos empleados en peluquería.	**0'25**	Identifica los equipos técnicos.	**0'25**	
	1 f) Se ha comprobado que los equipos y accesorios cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa vigente.	**0'13**	Contrasta la normativa con las especificaciones técnicas de los equipos.	**0'13**	
	1 g) Se han especificado las normas de seguridad eléctrica	**0'25**	Conoce las normas de seguridad eléctrica.	**0'25**	
	2 e) Se ha reconocido el fundamento científico de los aparatos emisores de radiaciones electromagnéticas.	**0'25**	Conoce el fundamento científico de los aparatos emisores de radiaciones electromagnéticas.	**0'25**	
	2 f) Se han establecido los efectos, indicaciones y contraindicaciones de la aparatología capilar.	**0'25**	Discrimina los efectos de los distintos aparatos emisores de radiaciones electromagnéticas.	**0'12**	
			Relaciona los efectos con las indicaciones y contraindicaciones.	**0'13**	
	2 g) Se ha mantenido una actitud crítica ante las novedades del sector.	**0'25**	Analiza críticamente las novedades del sector.	**0'25**	
	3 a) Se ha interpretado el	**0'25**	Interpreta los manuales de instrucciones de los aparatos.	**0'25**	

	dosier técnico de funcionamiento.				
	3 b) Se han determinado las normas de seguridad de cada aparato.	**0’25**	Discriminar las normas de seguridad eléctrica de cada aparato.	**0’25**	
	3 c) Se ha secuenciado el procedimiento de aplicación de los diferentes equipos.	**0’50**	Conoce el protocolo de uso de los aparatos.	**0’25**	
			Maneja con soltura los equipos.	**0’25**	
	3 d) Se han seleccionado accesorios, útiles y cosméticos en función de las características de cada técnica.	**0’25**	Conoce los accesorios y útiles.	**0’12**	
			Relaciona cada técnica con los cosméticos, útiles y accesorios pertinentes.	**0’13**	
	3 e) Se han ajustado los parámetros y la dosimetría.	**0’50**	Resuelve cálculos matemáticos sobre parámetros característicos.	**0’13**	
			Ajusta los parámetros de los equipos.	**0’12**	
			Conoce la dosimetría.	**0’25**	
	3 f) Se han justificado las normas y las precauciones de utilización.	**0’13**	Conoce las normas y precauciones de uso de los aparatos.	**0’13**	
	3 g) Se han establecido las condiciones de higiene y desinfección de equipos, accesorios y materiales.	**0’12**	Explica cómo proceder de modo higiénico antes y después de usar los aparatos.	**0’12**	
	3 h) Se han establecido pautas para el mantenimiento y almacenamiento de equipos y accesorios.	**0’13**	Conoce las pautas para mantener y almacenar los aparatos.	**0’13**	
	3 i) Se han determinado las operaciones de control del proceso.	**0’12**	Establece pautas de control en los procesos.	**0’12**	
	3 j) Se han identificado las medidas de emergencia que hay que tomar en las diferentes situaciones de riesgo.	**0’25**	Conoce las medidas de emergencia ante situaciones de riesgo.	**0’25**	

UT 3 **4 (40%)**	1 a) Se han determinado los tipos de recursos.	**0’12**	Clasifica los recursos	**0’12**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas.

	1 b) Se han reconocido los equipos técnicos empleados en peluquería.	**0’25**	Identifica los equipos técnicos	**0’25**	Diálogo. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
	1 f) Se ha comprobado que los equipos y accesorios cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa vigente.	**0’13**	Contrasta la normativa con las especificaciones técnicas de los equipos.	**0’13**	
	2 a) Se ha especificado el funcionamiento de los equipos de acción mecánica, térmica y química.	**0’25**	Conoce el funcionamiento de los aparatos emisores de radiaciones electromagnéticas.	**0’25**	
	2 e) Se ha reconocido el fundamento científico de los aparatos emisores de radiaciones electromagnéticas.	**0’25**	Conoce el fundamento científico de los aparatos emisores de radiaciones electromagnéticas.	**0’25**	
	2 f) Se han establecido los efectos, indicaciones y contraindicaciones de la aparatología capilar.	**0’25**	Discrimina los efectos de los distintos aparatos emisores de radiaciones electromagnéticas.	**0’12**	
			Relaciona los efectos con las indicaciones y contraindicaciones.	**0’13**	
	2 g) Se ha mantenido una actitud crítica ante las novedades del sector.	**0’25**	Analiza críticamente las novedades del sector.	**0’25**	
	3 a) Se ha interpretado el dosier técnico de funcionamiento.	**0’25**	Interpreta los manuales de instrucciones de los aparatos.	**0’25**	
	3 b) Se han determinado las normas de seguridad de cada aparato.	**0’25**	Discriminar las normas de seguridad eléctrica de cada aparato.	**0’25**	
	3 c) Se ha secuenciado el procedimiento de aplicación de los diferentes equipos.	**0’50**	Conoce el protocolo de uso de los aparatos.	**0’25**	
			Maneja con soltura los equipos.	**0’25**	
	3 d) Se han seleccionado accesorios, útiles y cosméticos en función de las características de cada técnica.	**0’25**	Conoce los accesorios y útiles.	**0’12**	
			Relaciona cada técnica con los cosméticos, útiles y accesorios pertinentes.	**0’13**	
	3 e) Se han ajustado los parámetros y la dosimetría.	**0’50**	Resuelve cálculos matemáticos sobre parámetros característicos.	**0’13**	
			Ajusta los parámetros de los equipos.	**0’12**	

			Conoce la dosimetría.	**0’25**	
	3 f) Se han justificado las normas y las precauciones de utilización.	**0’13**	Conoce las normas y precauciones de uso de los aparatos.	**0’13**	
	3 g) Se han establecido las condiciones de higiene y desinfección de equipos, accesorios y materiales.	**0’12**	Explica cómo proceder de modo higiénico antes y después de usar los aparatos.	**0’12**	
	3 h) Se han establecido pautas para el mantenimiento y almacenamiento de equipos y accesorios.	**0’13**	Conoce las pautas para mantener y almacenar los aparatos.	**0’13**	
	3 i) Se han determinado las operaciones de control del proceso.	**0’12**	Establece pautas de control en los procesos.	**0’12**	
	3 j) Se han identificado las medidas de emergencia que hay que tomar en las diferentes situaciones de riesgo.	**0’25**	Conoce las medidas de emergencia ante situaciones de riesgo.	**0’25**	

SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN		INDICADORES PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS/PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT 4 **2 (20%)**	1. g) Se han especificado las normas de seguridad eléctrica.	**0'25**	Conoce las normas de seguridad eléctrica.	**0'25**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Diálogo. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
	2. b) Se han identificado los tipos de corrientes eléctricas utilizados en peluquería.	**1**	Conoce los fundamentos de la corriente eléctrica y el magnetismo.	**0'5**	
			Resuelve cálculos matemáticos sobre parámetros característicos.	**0'5**	
			Diferencia los tipos de corrientes eléctricas.	**0'5**	
	2. d) Se han relacionado los efectos fisiológicos con los tipos de corriente y su forma de actuar.	**0'75**	Explica el funcionamiento de las corrientes continuas y variables.	**0'25**	
			Relaciona el tipo de corriente con sus efectos y modo de actuar.	**0'5**	
UT 5 **4 (40%)**	1 a) Se han determinado los tipos de recursos.	**0'12**	Clasifica los recursos	**0'12**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Diálogo. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
	1 b) Se han reconocido los equipos técnicos empleados en peluquería.	**0'25**	Identifica los equipos técnicos	**0'25**	
	1 f) Se ha comprobado que los equipos y accesorios cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa vigente.	**0'13**	Contrasta la normativa con las especificaciones técnicas de los equipos.	**0'13**	
	2 c) Se ha especificado el funcionamiento de los equipos basados en la aplicación de corrientes eléctricas.	**0'25**	Conoce el fundamento científico de los aparatos emisores de radiaciones electromagnéticas.	**0'25**	
	2 f) Se han establecido los efectos, indicaciones y contraindicaciones de la aparatología capilar.	**0'25**	Discrimina los efectos de los distintos aparatos emisores de radiaciones electromagnéticas.	**0'12**	
			Relaciona los efectos con las indicaciones y contraindicaciones.	**0'13**	
	2 g) Se ha mantenido una	**0'25**	Analiza críticamente las novedades del sector.	**0'25**	

	actitud crítica ante las novedades del sector.				
	3 a) Se ha interpretado el dosier técnico de funcionamiento.	**0’25**	Interpreta los manuales de instrucciones de los aparatos.	**0’25**	
	3 b) Se han determinado las normas de seguridad de cada aparato.	**0’25**	Discriminar las normas de seguridad eléctrica de cada aparato.	**0’25**	
	3 c) Se ha secuenciado el procedimiento de aplicación de los diferentes equipos.	**0’50**	Conoce el protocolo de uso de los aparatos.	**0’25**	
			Maneja con soltura los equipos.	**0’25**	
	3 d) Se han seleccionado accesorios, útiles y cosméticos en función de las características de cada técnica.	**0’25**	Conoce los accesorios y útiles.	**0’12**	
			Relaciona cada técnica con los cosméticos, útiles y accesorios pertinentes.	**0’13**	
	3 e) Se han ajustado los parámetros y la dosimetría.	**0’50**	Resuelve cálculos matemáticos sobre parámetros característicos.	**0’13**	
			Ajusta los parámetros de los equipos.	**0’12**	
			Conoce la dosimetría.	**0’25**	
	3 f) Se han justificado las normas y las precauciones de utilización.	**0’13**	Conoce las normas y precauciones de uso de los aparatos.	**0’13**	
	3 g) Se han establecido las condiciones de higiene y desinfección de equipos, accesorios y materiales.	**0’12**	Explica cómo proceder de modo higiénico antes y después de usar los aparatos.	**0’12**	
	3 h) Se han establecido pautas para el mantenimiento y almacenamiento de equipos y accesorios.	**0’13**	Conoce las pautas para mantener y almacenar los aparatos.	**0’13**	
	3 i) Se han determinado las operaciones de control del proceso.	**0’12**	Establece pautas de control en los procesos.	**0’12**	
	3 j) Se han identificado las medidas de emergencia que hay que tomar en las diferentes situaciones de riesgo.	**0’25**	Conoce las medidas de emergencia ante situaciones de riesgo.	**0’25**	

UT 6 **4 (40%)**	1 a) Se han determinado los tipos de recursos.	**0’3**	Clasifica los recursos.	**0’3**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Diálogo. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
	1 c) Se han identificado los tipos de masaje.	**0’3**	Clasifica los tipos de masaje	**0’3**	
	a) Se ha establecido el concepto de masaje capilar.	**0’2**	Define el concepto de masaje.	**0’2**	
	b) Se han identificado los efectos generales del masaje capilar.	**0’4**	Conoce los efectos generales del masaje capilar	**0’4**	
	c) Se ha justificado la secuenciación de las maniobras de un masaje de tratamiento capilar.	**0’4**	Identifica las maniobras de masaje.	**0’2**	
			Explica justificadamente las fases del masaje.	**0’2**	
	d) Se ha establecido el reco-rrido, los efectos y la forma de realización de cada manio-bra.	**0’5**	Ejecuta las maniobras de masaje correctamente.	**0’3**	
			Relaciona cada maniobra con sus efectos.	**0’2**	
	e) Se han determinado los objetivos del masaje de higiene capilar.	**0’3**	Conoce la finalidad del masaje de higiene capilar.	**0’3**	
	f) Se ha establecido el proto-colo de realización del masaje de higiene.	**0’3**	Conoce el protocolo de masaje de higiene correctamente.	**0’15**	
			Ejecuta el masaje de higiene correctamente.	**0’15**	
	g) Se han especificado los efectos y maniobras del drenaje linfático.	**0’5**	Conoce los efectos del drenaje linfático.	**0’25**	
			Conoce las maniobras del drenaje linfático.	**0’25**	
	h) Se ha establecido el protocolo de aplicación del DLM.	**0’4**	Conoce las etapas del protocolo del DLM.	**0’2**	
			Ejecuta el DML correctamente.	**0’2**	
	i) Se han establecido las indicaciones y contraindicaciones de los diferentes tipos de masaje.	**0’4**	Diferencia los distintos tipos de masajes.	**0’2**	
			Relaciona cada tipo de masaje con sus indicaciones y contraindicaciones	**0’2**	

TERCERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN		INDICADORES PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS/PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT 7 **4 (40%)**	1 d) Se ha establecido la clasificación de los cosméticos.	**0'2**	Clasifica los cosméticos.	**0'2**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Diálogo. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
	1 e) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.	**0'2**	Interpreta la legislación de productos cosméticos.	**0'2**	
	5 a) Se ha especificado la función de los principios activos, excipientes y aditivos en los cosméticos.	**0'2**	Conoce la función de los principios activos, excipientes y aditivos en los cosméticos	**0'2**	
	5 b) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.	**0'2**	Explica la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.	**0'2**	
	5 c) Se han reconocido los componentes externos del cosmético.	**0'2**	Identifica los componentes externos del cosmético.	**0'2**	
	5 d) Se han establecido las indicaciones que deben figurar en el etiquetado del producto.	**0'2**	Conoce las indicaciones que figuran en un etiquetado.	**0'1**	
			Elabora etiquetas para productos cosméticos.	**0'1**	
	5 e) Se han identificado las características y las funciones de las sustancias más utilizadas en la elaboración de un cosmético.	**0'2**	Conoce las características de las sustancias más utilizadas en la elaboración de un cosmético.	**0'1**	
			Relaciona las características de los ingredientes con su función.	**0'1**	
	5 f) Se ha identificado la composición general y la parte externa de un cosmético comercial.	**0'2**	Interpreta etiquetas de productos cosméticos.	**0'2**	
	5 g) Se han identificado las vías y el grado de penetración de los cosméticos en la	**0'2**	Conoce las vías de entrada de los cosméticos en la piel.	**0'1**	
			Conoce las vías de entrada de los cosméticos en el pelo.	**0'1**	

	piel y en el pelo.				
	6 a) Se han establecido las diferencias entre sistemas dispersos homogéneos y heterogéneos.	**0’2**	Diferencia entre sistema disperso homogéneo y heterogéneo.	**0’2**	
	6 b) Se han distinguido los componentes de las disoluciones, los factores que afectan a la solubilidad y la forma de expresar su concentración.	**0’4**	Conoce el fundamento de las disoluciones.	**0’1**	
			Resuelve cálculos matemáticos con las distintas formas de expresar la concentración.	**0’3**	
	6 c) Se han identificado las fases y las propiedades de las suspensiones y suspensiones coloidales.	**0’2**	Conoce las características de los sistemas materiales.	**0’1**	
			Identifica sistemas materiales en base a sus propiedades.	**0’1**	
	6 d) Se han caracterizado las emulsiones en función de la composición de sus fases.	**0’2**	Discrimina los distintos tipos de emulsiones en base a la composición de sus fases.	**0’2**	
	6 e) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos.	**0’2**	Conoce las distintas formas cde presentación de los cosméticos.	**0’2**	
	6 f) Se ha reconocido la importancia del tipo de envase en la determinación de la forma cosmética.	**0’2**	Relaciona la forma cosmética de presentación con el tipo de envase.	**0’2**	
	6 g) Se han identificado las sustancias, materiales y técnicas para la elaboración de una fórmula cosmética	**0’2**	Identifica los materiales e instrumental del laboratorio.	**0’1**	
			Conoce las funciones de las sustancias y materiales del laboratorio.	**0’1**	
	6 h) Se han especificado las partes de una fórmula cosmética (composición cuantitativa, modus operandi y las características de sus ingredientes).	**0’2**	Interpreta fórmulas cosméticas.	**0’2**	

	6 i) Se han preparado fórmulas de cosméticos en el laboratorio.	**0'4**	Maneja de forma correcta el material de laboratorio	**0'2**	
			Elabora productos cosméticos siguiendo las normas de seguridad.	**0'2**	
UT 8 **4 (40%)**	1 a) Se han determinado los tipos de recursos.	**0'4**	Clasifica los recursos.	**0'4**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Diálogo. Observación sistemática del trabajo diario. Cuadernos de clase. Cuaderno del profesor.
	7 a) Se han identificado los cosméticos para la higiene y el acondicionamiento capilar.	**0'4**	Identifica los cosméticos para la higiene y el acondicionamiento capilar.	**0'2**	
			Conoce las propiedades de los cosméticos para la higiene y el acondicionamiento capilar.	**0'2**	
	7 b) Se ha establecido la forma de actuar de un cosmético de higiene y un acondicionador.	**0'5**	Explica el modo de acción de los cosméticos para la higiene capilar.	**0'25**	
			Explica el modo de acción de los acondicionadores capilar.	**0'25**	
	7 c) Se han caracterizado los cosméticos de mantenimiento y protección.	**0'5**	Identifica los cosméticos para el mantenimiento y protección.	**0'25**	
			Conoce las propiedades de los cosméticos de mantenimiento y protección mantenimiento y protección	**0'25**	
	7 d) Se han establecido los efectos de los cosméticos sobre la fibra capilar, para alteraciones del cabello.	**0'4**	Conoce los efectos de los cosméticos sobre las fibras capilares que presentan alteraciones.	**0'4**	
	7 e) Se ha definido la forma de actuar de los principios activos contenidos en los cosméticos para alteraciones del cuero cabelludo.	**0'4**	Explica el modo de acción de los principios activos para tratar fibras capilares que presentan alteraciones.	**0'4**	
	7 f) Se ha establecido el protocolo de actuación de los productos para pediculosis.	**0'5**	Conoce como tratar la pediculosis	**0'1**	
			Elabora un protocolo de actuación frente a la pediculosis.	**0'4**	
	7 g) Se ha justificado la elección del cosmético en cada tipo de alteración.	**0'5**	Relaciona los cosméticos con la alteración a tratar.	**0'25**	
			Justificado la elección del cosmético en cada tipo de alteración.	**0'25**	

	7 h) Se han especificado las pautas de manipulación, conservación, almacenamiento y gestión de residuos de los productos cosméticos.	**0'4**	Conoce las pautas de manipulación, conservación, almacenamiento y gestión de residuos de los productos cosméticos.	**0'4**	
UT 9 **2 (20%)**	9 a) Se ha establecido la finalidad de los cosméticos que se emplean en técnicas de electroestética.	**0'3**	Conoce los cosméticos que se emplean en técnicas de electroestética.	**0'15**	
			Explica la finalidad de los cosméticos que se emplean en técnicas de electroestética.	**0'15**	
	9 b) Se ha justificado el uso de la nutricosmética como complemento al tratamiento.	**0'3**	Relaciona la nutricosmética con los tratamientos.	**0'15**	
			Explica el uso de la nutricosmética como complemento.	**0'15**	
	9 c) Se han caracterizado los cosméticos que se van a emplear en usuarios con necesidades especiales.	**0'3**	Conoce las características de los cosméticos a emplear en usuarios con necesidades especiales.	**0'3**	
	9 d) Se han especificado los extractos vegetales y los aceites esenciales con efectos en alteraciones capilares.	**0'3**	Conoce los extractos vegetales con efectos en alteraciones capilares.	**0'15**	
			Conoce los aceites esenciales con efectos en alteraciones capilares.	**0'15**	
	9 e) Se han identificado los cosméticos termales con aplicación en alteraciones capilares.	**0'2**	Conoce los cosméticos termales con aplicación en alteraciones capilares.	**0'2**	
	9 f) Se ha relacionado la composición química de los principios activos de nueva generación con sus efectos e indicaciones.	**0'3**	Relaciona la composición química de los principios activos de nueva generación con sus efectos e indicaciones.	**0'3**	
	9 g) Se ha vinculado el empleo de los vectores cosméticos con el aumento de la eficacia de los principios activos que transportan.	**0'3**	Conoce los vectores cosméticos.	**0'15**	
			Relaciona la eficacia de los principios con su vector de transporte.	**0'15**	

11.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "aprendizajes imprescindibles" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.D. y el conjunto de la evaluación mediante los criterios de evaluación que aparecen precedidos de letras (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j) en el punto 2.8 y razonados en el punto 2.8.1. Se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

Entre las Actividades planteadas para evaluar lo aprendido en las diferentes pruebas de mínimos exigibles, se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en la unidad para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo, actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la tercera evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de junio y la extraordinaria (septiembre), parece coherente que al alumnado (que evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria o extraordinaria, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la

prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba extraordinaria como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

11.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Tal y como se ha indicado en el apartado 11.3.1., serán los siguientes:

- Pruebas escritas.
- Pruebas prácticas.
- Diálogo.
- Observación sistemática del trabajo diario.
- Cuaderno del profesor.

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

CONVOCATORIAS.

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias:

- Alumnos de primer curso: ordinaria y extraordinaria de septiembre.
- Alumnos de segundo curso: marzo y junio.

Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA 1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.

La calificación de cada una de las evaluaciones será la suma de los indicadores de evaluación de las unidades de trabajo que las integran, siendo necesario, para cada indicador, obtener al menos la mitad de su valor para considerarse superado. Se han de tener todos superados para aprobar la evaluación.

Para superar el módulo, el alumno debe tener aprobadas las tres evaluaciones, siendo su nota el resultado de sumar todos los indicadores de evaluación o, lo que es lo mismo, la media ponderada de las tres evaluaciones. La calificación será un número entero comprendido entre 1 (no evaluado) y 10, redondeándose al alza a partir de un decimal igual o superior a cinco. Se considerará superada a partir de una nota igual o superior a 5.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización y superación de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes propuestos a lo largo del curso.
- La realización, presentación y superación de todas las actividades prácticas desarrolladas.
- La superación de todas las unidades de trabajo.

Evaluación	Ponderación	Unidades de Trabajo	Ponderación
1ª	33,33 %	UT 1	20 %
		UT 2	40 %
		UT 3	40 %
2ª	33,33 %	UT 4	20 %
		UT 5	40 %
		UT 6	40 %
3ª	33,33 %	UT 7	40 %
		UT 8	40 %
		UT 9	20 %

12.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.

Obtendrán mención de honor en el módulo aquellos alumnos que alcancen en la evaluación final del módulo una calificación de 10. Como máximo se otorgará un 10% de menciones de honor por módulo y curso académico. Si la matrícula es inferior a 10 alumnos sólo se podrá conceder una. La calificación vendrá con la expresión “MH”.

12.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y a las actividades programadas del módulo.

Las faltas reiteradas de asistencia (justificadas e injustificadas) a clase de un alumno o alumna podrán motivar la imposibilidad de aplicarle los criterios de la evaluación continua. Para este supuesto, se establecen pruebas alternativas. Estas pruebas se realizarán cuando el alumno alcance el 30% de faltas de ausencia en el curso escolar (equivalente a 30 faltas). Para estas pruebas, se planificará la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar a los alumnos, de acuerdo con las características del módulo. Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos para contrarrestar la no aplicabilidad de la evaluación continua serán: el libro de texto, apuntes del profesor, diferentes páginas Web, documentación técnica de aparatos y cosméticos, etc.

Se le informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y de todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del alumno.

12.2. RECUPERACIÓN.

Además de la evaluación continua, el alumno/a tendrá la posibilidad de realizar dos evaluaciones: una ordinaria y otra extraordinaria, si así lo decide el equipo educativo.

Evaluación	Fecha	Unidades Didácticas a evaluar	Calificación
Ordinaria	Junio	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5
Extraordinaria	Septiembre	Todas, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5

12.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO.

ALUMNOS QUE ASISTEN DE FORMA REGULAR A CLASE.

Se informará al alumno/a de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.

Deberá realizarla cualquiera que tenga una o más evaluaciones sin superar. En caso de superarla, la calificación de la evaluación superada será de 5*. La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

*La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos básicos de la evaluación.

ALUMNOS A LOS QUE NO LES ES POSIBLE APLICAR LA EVALACIÓN CONTINUA.

Deberá realizarla aquellos alumnos que no desistieron de su actitud absentista. Tendrán que recuperar sólo las evaluaciones a partir de las cuales se les notificó que ya no se les podía aplicar la evaluación continua. En caso de superarla, la calificación de la evaluación superada será de 5. La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

Para poder ser evaluado, el alumno deberá entregar, 15 días antes del examen, todas las actividades evaluativas realizadas durante el curso.

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

12.2.2. EVALUACION FINAL DE SEPTIEMBRE.

ALUMNOS QUE ASISTEN DE FORMA REGULAR A CLASE.

Deberá realizarla aquel alumno que, en junio, no haya logrado superar alguna o todas las evaluaciones. El día de la entrega de boletines, se le dará un informe que contendrá lo siguiente:

- Contenidos básicos del módulo.
- Actividades de recuperación.

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta son:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

ALUMNOS A LOS QUE NO LES ES POSIBLE APLICAR LA EVALACIÓN CONTINUA.

Deberá realizarla aquel alumno que no superó el módulo en la convocatoria ordinaria de junio. El día de la entrega de boletines, se le dará un informe que contendrá lo siguiente:

- Contenidos básicos del módulo.

- Actividades de recuperación.

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta son:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

Para poder ser evaluado, el alumno deberá entregar el día del examen todas las actividades evaluativas realizadas durante el curso.

12.2.3. EVALUACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CON EL MÓDULO PENDIENTE.

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que deben contener como mínimo:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
- Actividades de recuperación.
- Período de realización de dichas actividades.
- Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo. Se procederá de igual manera que el alumnado que cursa el módulo por primera vez. Por consiguiente, además de las pruebas, se le exigirá la presentación de las tareas encomendadas a los alumnos que cursan el módulo por primera vez y les serán calificadas de igual manera. Pero, como estos alumnos tienen que estar evaluados en marzo, se examinarán de una parte en diciembre y de la otra en marzo en marzo. La fecha se concretará con este alumnado.

Los criterios de calificación son los mismos que los que se matriculan por primera vez.

EXAMEN GLOBAL DE MARZO.

Será realizado por cualquiera que le quede alguna de las dos partes. Solamente se examinará de ella. Los criterios de calificación son los mismos que los establecidos en la recuperación de junio.

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO.

Será realizado por cualquiera que le quede alguna de las dos partes. Solamente se examinará de ella. Los criterios de calificación son los mismos que los establecidos en la recuperación de septiembre.

13. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

Libros	Aparatología	Otros recursos
Diversos libros de la editorial Videocinco como, por ejemplo: - Tratamientos capilares. - Cosmética para peluquería. - Cosmetodología aplicada a peluquería. - Higiene, esterilización y desinfección aplicados a peluquería.	**Equipos para la preparación de cosméticos** (baño maría; balanza; agitador magnético; peachímetro). **Equipos de análisis capilar** (lupa, lámpara de Wood, microcámara, microvisor, corneómetro, cutómetro, mexámetro, tewámetro). **Equipos de tratamiento capilar**	Pizarra y cañón de proyección. Ordenadores. Internet. Televisión. Vídeo. Vídeos y documentales. Material fungible de laboratorio (vasos de precipitados, pipetas, espátulas, varillas de vidrio y otros)

	(Aparatos generadores de vapor (vaporal) y/o de vaporozono; infrarrojos; aparato generador de corriente continua y variable; aparatos de calor seco: secadores de mano, tenacillas, planchas y otros; aparatos vibradores para el masaje capilar; aparatos emisores de calor programables). **Equipos para la limpieza y desinfección de útiles, materiales y equipos** (esterilizador UVC y autoclave.	

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo no supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, de hacerlo no se podrá obtener el título correspondiente.

Los principios de actuación serán los de EQUIDAD, FLEXIBILIDAD, SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, ORIENTACIÓN y COORDINACIÓN directa y permanente con el Departamento de Orientación.

- Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos (resultados de aprendizaje) relacionados con la competencia profesional básica característica del título.
- Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar:
  - Los elementos curriculares básicos: metodología didáctica, actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos y contenidos.
  - Los elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación: adaptación del centro y las aulas a las condiciones del alumnado (adquisición de equipos de ampliación del sonido, supresión de barreras arquitectónicas, …) con el fin de permitir la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE

ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

- En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos. Se intervendrá: realizando introducciones relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.

- En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva, diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas. Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

  En el aula se tendrá en cuenta la:

  - Distribución de espacios: situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma, prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.

  - Distribución de tiempos: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)

  - Distribución de material: entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que, cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.

- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos. Se intervendrá: adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de las tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guion de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).

- En relación al acceso al currículo se organizará el espacio y los materiales y recursos didácticos en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las adaptaciones de acceso al currículo (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la

comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible

15. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Como se indicó en el apartado 13 (Recursos didácticos y materiales), para la impartición del módulo se hará uso de:

- Pizarra y cañón de proyección.
- Ordenadores.
- Programas informáticos (Office).
- Internet.
- Televisión.
- Vídeo.
- Vídeos y documentales.

16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

16.1. INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Los aprendizajes logrados por el alumnado. Grado de adquisición de los criterios de realización.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
   ¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
   ¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?
d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
   ¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?
   ¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?
   ¿La organización del aula ha sido la adecuada?
   ¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
   ¿Se han logrado/adquirido los criterios de realización?
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
   ¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de criterios de realización?
   ¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.
¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con las familias?

h) Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.
¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

16.2. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS INDICADORES

- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.
- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre sí de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.
- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

CFGS TÉCNICO SUPERIOR EN ESTILISMO Y DIRECCION DEPELUQUERIA

Programación didáctica para el módulo:

1067. PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS DE PELUQUERIA

Curso 2018/19

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

ANDRÉS COVES SÁEZ

Índice.

1. Introducción.
2. Datos de identificación.
   2.1. Perfil del alumno.
   2.2. Competencias generales.
3. Unidades de competencia.
4. Resultados de aprendizaje.
5. Orientación pedagógica.
6. Competencias Profesionales, Personales, Sociales.
   6.1. Título.
   6.2. Vinculados al módulo procedimientos t técnicas de peluquería.
7. Objetivos.
   7.1. Generales del ciclo.
   7.2. Vinculados al módulo de tratamientos capilares.
8. Relación de Objetivos Generales, Resultados de Aprendizaje y Competencias Profesionales, Personales y Sociales.
   8.1. Conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumno alcance una evaluación `positiva.
9. Organización de los contenidos.
   9.1. Contenido organizador.
   9.2. Secuencia de las unidades por Trimestre y Temporalización.
   9.3. Contenidos Trasversales. El trabajo de la Actitudes.
10. Metodología.
   10.1 Actividades de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación.

11. Evaluación
   11.1. Principios Generales.
   11.2. Criterios mínimos exigibles.
   11.3 Procedimientos y Técnicas de Evaluación.
12. Atención a la motivación.
   12.1. Especificaciones.
13. Criterios de calificación,
   13.1. Niveles de logro de los Criterios de Evaluación.
   13.2. Imposibilidad de aplicar Criterios de Evaluación Continua.
   13.3. Convocatorias.
   13.4. Mención Honorifica.
   13.5. Evaluación extraordinaria.
   13.6. Sesiones de Evaluación.
14. Promoción de Curso.
15. Estrategias Metodológicas.
16. Actividades de Recuperación para alumnos que han promocionado de curso con evaluación negativa en el área.
17. Medidas de Atención a la Diversidad.
18. Materiales y recursos Didácticos.
   18.1.Organización de espacios y tiempos.
   18.2. Recursos.

19. Actividades complementarias y extraescolares.
20. Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.
21. Procedimientos para valorar el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación.
21.1. Seguimiento Evaluación de la Programación.
21.2. Seguimiento de las Unidades de Trabajo.

1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación didáctica se ha realizado de acuerdo a la siguiente normativa vigente:
· Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre (BOE 10 de diciembre), por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas.
· Orden de 2 de junio de 2015 (BORM 19 de junio), por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería2.

2. DATOS DE IDENTIFICACION.

El título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda identificado por los siguientes elementos:
· Denominación: Estilismo y Dirección de Peluquería.
· Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
· Duración: 2000 horas.
· Familia Profesional: Imagen Personal.
· Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
· Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.1. PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones
Profesionales incluidas en el título.

2.2. COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA.

El Real Decreto 1577/2011 establece para el módulo de Procedimientos y técnicas de peluquería lo siguiente:
Cualificación profesional Unidad de competencia

UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.
1067 Procedimientos y técnicas de peluquería

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Elabora protocolos técnicos de cambio de forma permanente del cabello, estableciendo los procedimientos de actuación y control del proceso.
2. Elabora protocolos de técnicas de cambio de forma temporal del cabello, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear.
3. Elabora protocolos técnicos de coloración capilar, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear.
4. Aplica técnicas previas a los procedimientos, relacionándolas con los procesos de peluquería y secuenciando las acciones necesarias.
5. Realiza los procesos técnicos de peluquería, coordinando las operaciones de cambio de forma y color del cabello.
6. Controla el resultado final, atendiendo a los requerimientos de calidad del proceso y aplicando técnicas de finalización.

5. ORIENTACION PEDAGOGICA.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones que corresponden a la aplicación de procesos técnicos de peluquería, incluyendo la combinación de técnicas.
La función de aplicar técnicas de procesos de peluquería incluye aspectos como:
· La elaboración de protocolos de cambio de forma permanente del cabello.
· La elaboración de protocolos de cambio de forma temporal del cabello.
· La elaboración de protocolos de técnicas de coloración capilar.
· La aplicación técnica de los procesos anteriores.
· La caracterización del puesto de trabajo.
· La síntesis dermotricológia.
· La definición y ejecución de las operaciones previas al proceso.
· La realización de estos procesos, coordinando las técnicas.
· La aplicación de técnicas de finalización y de control de calidad.
· El mantenimiento de una actitud deontológica correcta durante todo el proceso. Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
· Centros de peluquería.
· Salones de tratamientos y cuidados especiales del cabello.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

6.1. DE TÍTULO

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:
a) Dirigir y gestionar las actividades de peluquería, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.

b) Planificar los servicios y productos de la empresa, teniendo en cuenta los parámetros del proyecto empresarial.
c) Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.
d) Generar y ofertar estilos propios de peluquería, adecuándose a las demandas de los clientes.
e) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de la empresa, controlando la calidad y la documentación.
f) Realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico.
g) Realizar el estudio de la imagen integral del cliente, relacionando sus demandas con los elementos que conforman el estilo personal.
h) Diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello, empleando técnicas innovadoras de peluquería.

i) Asesorar en cuidados de peluquería a clientes con necesidades especiales, informando sobre técnicas, materiales y cosméticos.
j) Supervisar y/o realizar peinados para producciones audiovisuales, escénicas, publicitarias y de moda, aplicando técnicas clásicas y avanzadas.
k) Supervisar y/o aplicar tratamientos capilares, integrando técnicas electroestéticas, cosmetológicas y manuales según diagnóstico previo.
l) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.
m) Diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos, aportando soluciones para optimizar resultados.
n) Asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares, informando sobre sus efectos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6.2. VINCULADAS AL MÓDULO PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS DE PELUQUERIA.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias c), h), m), ñ), o) y
s) del título.
c) Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.
h) Diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello, empleando técnicas innovadoras de peluquería.
m) Diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos, aportando soluciones para optimizar resultados.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

7. OBJETIVOS.

7.1. GENERALES DEL CICLO

a) Identificar los recursos materiales, personales y técnicos, organizándolos de acuerdo con los procesos, para dirigir y gestionar las actividades de peluquería.
b) Interpretar el proyecto empresarial, analizando sus componentes y variables, para planificar los servicios y productos de la empresa.
c) Identificar los productos y servicios, reconociendo sus características, para diseñar los protocolos de actuación.
d) Analizar tendencias en la imagen personal, identificando los parámetros que las caracterizan, para generar y ofertar estilos propios.
e) Reconocer los cosméticos y equipos de peluquería, caracterizando sus propiedades y las condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento.
f) Aplicar técnicas de diagnóstico capilar, siguiendo el procedimiento establecido para realizar el análisis del cabello y el cuero cabelludo.
g) Realizar el estudio estético, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para realizar el estudio de la imagen personal integral.
h) Reconocer y seleccionar técnicas de peluquería, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.
i) Seleccionar y aplicar técnicas avanzadas de cambio de longitud, forma y color capilar, analizando los requerimientos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.
j) Seleccionar técnicas y cosméticos, y aplicar prótesis pilosas a clientes con necesidades especiales, analizando las características y alteraciones del órgano cutáneo para asesorar en cuidados capilares.

k) Aplicar procedimientos de montaje de recogidos y peinados para producciones audiovisuales, publicitarias y de moda, utilizando los instrumentos y herramientas apropiados, para supervisar y realizar peinados creativos
l) Definir soluciones capilares, coordinando los recursos, para supervisar y aplicar tratamientos capilares.
m) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, evaluando las características y demandas del mercado, para comercializar productos y servicios de imagen personal.
n) Establecer programas de evaluación y control de los procesos, analizando medidas correctoras, para diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos.
ñ) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos.
o) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares.
p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con
la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

7.2. VINCULADOS AL MÓDULO TRATAMIENTOS CAPILARES.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), h), n), p), q) y
w) del ciclo formativo

c) Identificar los productos y servicios, reconociendo sus características, para diseñar los protocolos de actuación.
h) Reconocer y seleccionar técnicas de peluquería, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.
n) Establecer programas de evaluación y control de los procesos, analizando medidas correctoras, para diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos.
p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES (OG), RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), COMPETENCIAS P.P.S.

Módulo Profesional: Procedimientos y técnicas de peluquería. Código: 1067.
Asociado a la Unidad de Competencia UC0794_3: Realizar protocolos de técnicos y peinados para peluquería y producciones audiovisuales y escénicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
1. Elabora protocolos técnicos de cambio de forma permanente del cabello, estableciendo los procedimientos de actuación y control del proceso.	c), h), n), p), q) y w)	c), h), m), ñ), o) y s)
2. Elabora protocolos de técnicas de cambio de forma temporal del cabello, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear.	c), h), n), p), q) y w)	c), h), m), ñ), o) y s)

3. Elabora protocolos técnicos de coloración capilar, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear.	c), h), n), p), q) y w)	c), h), m), ñ), o) y s)
4. Aplica técnicas previas a los procedimientos, relacionándolas con los procesos de peluquería y secuenciando las acciones necesarias.	c), h), n), p), q) y w)	c), h), m), ñ), o) y s)
5. Realiza los procesos técnicos de peluquería, coordinando las operaciones de cambio de forma y color del cabello.	c), h), n), p), q) y w)	c), h), m), ñ), o) y s)
6. Controla el resultado final, atendiendo a los requerimientos de calidad del proceso y aplicando técnicas de finalización.	c), h), n), p), q) y w)	c), h), m), ñ), o) y s)

8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE UNA EVALUACION POSITIVA.

Detallados en cada una de las unidades formativas.

9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.

El contenido organizador de este módulo es: **Realizar procedimientos y técnicas de peluquería.**

El número de horas asignadas a este módulo es de **260 horas**, distribuidas en **8h semanales**.

1ª EVALUACION (88 HORAS ESTIMADAS)

Resultados de aprendizaje	U.F.	CONTENIDOS	HORAS
1. Aplicación de técnicas previas a los procedimientos.	1.Aplicación de las técnicas previas a los procedimientos de peluquería.	Aplicación de técnicas previas a los procedimientos: · Interpretación de las características y condiciones del cabello. · Higiene capilar y acondicionamiento. · Técnicas previas al proceso de cambio de forma temporal: pautas de manipulación. . Temas 2-3 Procedimientos y técnicas de peluquería ED videocinco	24
2. Elaboración de protocolos de técnicas de cambio de forma temporal.	2.Elaboración de protocolos técnicos de cambios de forma temporal.	Elaboración de protocolos de técnicas de cambio de forma temporal: · Fase de planificación. Fuentes documentales. Fundamento científico de los cambios de forma temporales. Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos. Descripción, tipos y procedimiento de ejecución de las técnicas de cambio de forma por calor, técnica de cambio de forma por humedad, técnica de cambio de forma mediante moldes, técnicas auxiliares y asociadas al peinado. · Fase de ejecución. · Fase de evaluación y control. Factores mecánicos, químicos y térmicos que afectan al resultado en la ondulación temporal. Análisis de las desviaciones producidas en el proceso. Factores que modifican la duración del cambio de forma temporal. · Sistemas de elaboración del manual técnico de los protocolos de cambios de forma temporal. . Temas 4-5- Procedimientos y técnicas de peluquería ED videocinco	56
6. Control del resultado final:	3.Control de resultado final cambios de forma temporal.	· Control de resultados. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad. Grado de satisfacción del cliente. · Mantenimiento del rizo estructural de cabello permanente o temporal. Mantenimiento del liso permanente del cabello. Tipos de acabados de forma temporal del cabello. · Asesoramiento profesional de mantenimiento. . Tema 12- Procedimientos y técnicas de peluquería ED videocinco	12

2ª EVALUACION (102 HORAS ESTIMADAS)

Resultados de aprendizaje	U.F.	CONTENIDOS	HORAS
1. Aplicación de técnicas previas a los procedimientos	4.Aplicación de técnicas previas a los procedimientos de cambio de color del cabello.	Aplicación de técnicas previas a los procedimientos: · Técnicas previas al proceso de cambio coloración: criterios de selección. · Preparación de catalizadores: aceleradores del proceso. · Selección de la aparatología en función de la técnica que se va a aplicar: infrarrojos, vapores y calor. Dilución del oxidante y otros componentes químicos de la mezcla. Preparación del mordiente, prepigmentado y del decapage. . Tema 9- Procedimientos y técnicas de peluquería ED videocinco	8
4. Elaboración de protocolos de coloración	5. Elaboración de protocolos de coloración capilar.	Elaboración de protocolos de coloración: · Fase de planificación. Fuentes documentales. Fundamento científico de los cambios de coloración temporal, semipermanente y permanente. Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos. Descripción, tipos y procedimiento de ejecución de las técnicas de cambio de coloración temporal y semipermanente, técnica de cambio de coloración permanente total y parcial, técnica de decoloración total y parcial del cabello, técnicas auxiliares y asociadas al peinado. · Fase de ejecución. · Fase de evaluación y control. Parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración. · Sistemas de elaboración del manual técnico de los protocolos de cambios de coloración capilar. .Tema 10- Procedimientos y técnicas de peluquería ED videocinco	28
5. Realización de procesos técnicos coordinados	6. Procesos técnicos coordinados de coloración capilar.	Realización de procesos técnicos coordinados: · Procesos y asociación de técnicas. · Técnicas coordinadas: criterios de coordinación. Técnicas de coloración coordinadas con cambio de forma del cabello. · Aplicación procedimental de protocolos normalizados de procesos técnicos coordinados. Procedimiento y secuenciación. Técnicas de aplicación.	36

		· Medidas de prevención y protección del usuario y del profesional: previas y posteriores a la aplicación de coloración capilar, decoloración total o parcial y al cambio de forma permanente y temporal. **.** Tema 11- Procedimientos y técnicas de peluquería ED videocinco	
6. Control del resultado final.	**7**. Control de resultado final en los cambios de coloración del cabello.	Control del resultado final: · Control de resultados. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad. Grado de satisfacción del cliente. · Finalización y acabado del cabello: relación entre estas técnicas y los procesos técnicos de cambio de color y forma. Mantenimiento del color y la decoloración. Mantenimiento del rizo estructural de cabello permanente o temporal. Mantenimiento del liso permanente del cabello. Tipos de acabados de forma temporal del cabello. · Asesoramiento profesional de mantenimiento. **.** Tema 12- Procedimientos y técnicas de peluquería ED videocinco	8

3ª EVALUACIÓN (70 HORAS ESTIMADAS)

Resultado de aprendizajes	U.F	CONTENIDOS	HORAS
1. Aplicación de técnicas previas a los procedimientos	8. Aplicación de técnicas previas a los procedimientos de cambio de forma permanente.	Aplicación de técnicas previas a los procedimientos: · Técnicas previas al proceso de cambio de forma permanente: particiones y separaciones del cabello en función de la técnica. Preparación del reductor y del neutralizante. **.** Tema 6- Procedimientos y técnicas de peluquería ED videocinco	12
3. Elaboración de protocolos técnicos de cambio de forma permanente	9. Elaboración de protocolo técnico de cambio de forma permanente**.**	Elaboración de protocolos técnicos de cambio de forma permanente: · El protocolo: definición y fases para su elaboración. · Fase de planificación: fuentes documentales. Fundamento científico de los cambios de forma permanentes. Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos, descripción y procedimiento de ejecución de las técnicas de aplicación del reductor, técnicas de enrollado o estirado, técnicas de saturación y técnicas de neutralizado. · Fase de ejecución. Fase de análisis de demandas y necesidades. Fase de preparación y selección. Ventajas e inconvenientes. Fase o núcleo del procedimiento. Fase de finalización. Fase de asesoramiento. · Fase de evaluación y control. Factores mecánicos, químicos y térmicos que afectan al resultado en la ondulación permanente. · El manual técnico de protocolos de procesos de peluquería. · Sistemas de archivo de manuales técnicos de los protocolos de procesos de peluquería .Tema 7-8- Procedimientos y técnicas de peluquería ED videocinco	38
5. Realización de procesos técnicos coordinados	10.Realización de procesos técnicos coordinados.	Realización de procesos técnicos coordinados: · Procesos y asociación de técnicas. · Técnicas coordinadas: criterios de coordinación. Técnicas de coloración coordinadas con cambio de forma del cabello. · Aplicación procedimental de protocolos normalizados de procesos técnicos coordinados.	38

		Procedimiento y secuenciación. Técnicas de aplicación. · Medidas de prevención y protección del usuario y del profesional: previas y posteriores a la aplicación de coloración capilar, decoloración total o parcial y al cambio de forma permanente y temporal. .Tema 11- Procedimientos y técnicas de peluquería ED videocinco	
6. Control del resultado final.	11. Control del resultado final en los cambios de forma permanente.	Control del resultado final: · Control de resultados. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad. Grado de satisfacción del cliente. · Finalización y acabado del cabello: relación entre estas técnicas y los procesos técnicos de cambio de color y forma. Mantenimiento del color y la decoloración. Mantenimiento del rizo estructural de cabello permanente o temporal. Mantenimiento del liso permanente del cabello. Tipos de acabados de forma temporal del cabello. · Asesoramiento profesional de mantenimiento. Tema 12- Procedimientos y técnicas de peluquería ED videocinco	12

9.2. SECUENCIA DE LAS UNIDADES POR TRIMESTRE Y TEMPORALIZACIÓN.

TRIMESTRE	UNIDAD FORMATIVAS	TEMPORALIZACIÓN
PRIMERO	1. Aplicación de técnicas previas a los procedimientos.	24 horas
	2. Elaboración de protocolos de técnicas de cambio de forma temporal.	56 horas
	3. Control del resultado final. En los cambios de forma temporal.	12 horas
SEGUNDO	4. Aplicación de técnicas previas a los procedimientos de cambio de coloración capilar.	8 horas
	5. Elaboración de protocolos de coloración capilar.	28 horas
	6. Realización de procesos técnicos coordinados	36 horas
	7. Control del resultado final en los cambios de coloración del cabello.	8 horas
TERCERO	8. Aplicación de técnicas previas a los procedimientos de cambio de forma permanente.	12 horas
	9. Elaboración de protocolos técnicos de cambio de forma permanente.	38 horas
	10. Realización de procesos técnicos coordinados.	38 horas
	11. Control del resultado final en los cambios de forma permanente.	12 horas
Total		260 horas

9.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES. EL TRABAJO DE LAS ACTITUDES

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen Personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.
Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día.
Los temas fundamentales están siempre presentes y se ha de incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- Actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
    - En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

Los temas transversales, son áreas del conocimiento, que no corresponden a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que están integrados por contenidos de gran importancia social, deben ser tenidos en cuenta especial y fundamentalmente para trabajar las actitudes y ser desarrollados a lo largo de la vida escolar.
Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.
Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
- EDUCACIÓN AMBIENTAL
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD
- EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
- EDUCACIÓN PARA LA PAZ

10. METOLODOGÍA.

De tipo expositivo y formativo; en la que el profesor trasmitirá y demostrará los medios técnicos empleados, el estudio de la imagen del sujeto, la seguridad e higiene en los procesos, la ejecución técnica de los mismos, el control de calidad y la información y asesoramiento sobre los cuidados y transformaciones estéticas.

De tipo participativo; cooperando los alumnos con el profesor en la exposición de los temas con preguntas y debates sobre los procesos del módulo.

De tipo activo e individualizado; realizando los alumnos sus propias actividades de aprendizaje, para conseguir que lleguen a alcanzar las destrezas fomentando la creatividad y la participación.
El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje favoreciendo la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos.

La interacción entre alumnos:
Buscamos como objetivos, a través de esta interacción: mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella la toma de decisiones y por último desarrollo de aspectos importantes de la personalidad para su integración en el mundo laboral, como desempeño de roles, aparición del liderazgo, etc.
Será práctica habitual el disponer el grupo en parejas para practicar de forma recíproca. El alumno que no esté dispuesto a ponerse de modelo para realizar prácticas deberá aportar su propia modelo para trabajar.

La organización de los grupos:
La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida.
Para la misma deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos.
La organización de los grupos vendrá condicionada por:

A. La actividad
B. El trabajo a realizar
C. Los objetivos planteados
D. Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen.

Por ello, según las actividades a realizar, lo grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes (incluso individuales) y estables para actividades diferentes o rotativos.

Es muy importante tener en cuenta que en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Es más, las diferencias en los grupos las provocaremos para alcanzar objetivos como la integración, mejora de la tarea, refuerzos de determinados alumnos, etc.
El desarrollo del módulo se enfocará desde el punto de vista práctico utilizando instrumentos, documentos y modelos reales cercanos a la realidad empresarial y socio-laboral de cada momento.
El profesorado podrá exigir al alumnado modelos para realizar las prácticas durante todo el curso escolar.

El trabajo de los contenidos:
Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, y que se corresponden con los recogidos en esta programación, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del

profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.
Además de utilizar otras estrategias, como la proyección de videos, los consejos prácticos basados en la experiencia, el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.

10.1. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La organización de los procesos de peluquería.
- La interpretación de la documentación técnica.
- La preparación de los recursos.
- La organización de los protocolos de aplicación de técnicas de procesos de peluquería.
- La evaluación de los riesgos en la aplicación de las diferentes técnicas.
- La ejecución técnica de los procesos que componen el módulo.

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o plantear actividades nuevas.

11. EVALUACIÓN.

11.1. PRINCIPIOS GENERALES.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos completos será continua y se realizará por módulos profesionales. El profesorado del equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado, en relación con los objetivos generales del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente. Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente
El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.
A los alumnos que superen el 30% de faltas de asistencia les es imposible aplicar los criterios de la evaluación continua.

11.2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MINIMOS EXIGIBLES.

Para promocionar el alumno debe superar los conocimientos y aprendizajes mínimos expresados en cada una de las unidades formativas.

11.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje; Las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que permitirá corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo del Módulo.
Los materiales didácticos que se proponen para seguir la evolución del aprendizaje de cada alumno pretenden conseguir una evaluación de su rendimiento de forma flexible, no mecánica, atendiendo a las circunstancias del contexto educativo y las características personales de cada uno.
Los instrumentos elegidos para evaluar a los alumnos han sido planificados y organizados para su utilización en el aula o taller según la estructura organizativa de cada módulo y sirven de vehículo a los contenidos y procedimientos.

La concreción del mismo será:

A. Técnicas de observación y registro en fichas de clase para ejercicios prácticos de repetición.
B. Trabajos escritos o prácticos de presentaciones individuales o en grupo.
C. Prueba práctica individual
D. Prueba teórica objetiva individual.

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos realizados diariamente.

- **Respecto a la práctica:**

· El trabajo diario en el aula o taller de prácticas: se determinará un número mínimo de trabajos prácticos, este número podría variar de un/a alumno/a a otro/a dependiendo de la destreza de cada uno/a, teniendo en algunos casos que aumentar hasta su correcta ejecución.
Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada una de ellas hasta que se consigan las destrezas necesarias (sólo se valorarán aquellas prácticas que cumplan unos mínimos en su realización) y además superar la teoría que soportan las prácticas mediante un examen escrito.
En este apartado se valorarán también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que no viene con asiduidad a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.
· La puntualidad y asistencia será necesaria para superar de forma favorable los criterios de evaluación establecidos, así como la participación activa y el interés en actividades y procesos prácticos.
· Observación directa del alumnado para apreciar los siguientes factores:
§ Si realiza el trabajo propuesto en clase.
§ Si hace preguntas relacionadas con el tema tratado en cada momento o contesta a otras cuestiones fogueadas por el profesor.
§ Si ejecuta correctamente los trabajos prácticos propuestos en un tiempo determinado.
Así mismo se observarán todos aquellos aspectos que son imprescindibles para el desarrollo de este ciclo formativo (Iniciativa, diligencia en la toma de decisiones, cuidado personal y de su equipo, así como los materiales y aparatos que están a su alcance)
Si realiza un número determinado de trabajos prácticos, que se establezca en cada trimestre.
Así como pruebas objetivas prácticas en cada una de las evaluaciones.

- **Respecto a la teoría:**

· Trabajos individuales y o en grupo.
· Pruebas escritas u orales relacionadas con los contenidos programados y los trabajos prácticos realizados en clase.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso.

- **Evaluación inicial:**

Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidades Formativas. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.
Proponemos realizar esta evaluación de manera informal estableciendo los contenidos básicos que deberán aprender. Además, esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.
De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las Unidades
Formativas y la temporalización que se seguirá.

- **Evaluación formativa**

Se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.
La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:
· Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas.

- **Evaluación sumativa:**

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Formativa y una definitiva del módulo profesional.
La evaluación sumativa de cada Unidad Formativa determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la Unidad Formativa se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Formativa comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.
La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades formativas.
Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:
· La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
· La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
· La superación de todas las Unidades Formativas.

12. ATENCION A LA MOTIVACION.

La motivación en la profesión y la necesidad de distinguirse entre profesionales del sector, hacen del estilista en peluquería una comparación con un "comisario de la imagen", el saber ver y saber hacer, vienen dados por el nivel de investigación y especialización en determinados temas. Es por tanto que desde el módulo se premiará la capacidad de trabajo autónomo de calidad, ya que nutre al alumno y al grupo en los contenidos del módulo que deriven en la práctica de la profesión.
El alumno podrá hacer un trabajo extra al curso, siempre de carácter voluntario y que complemente los contenidos del módulo. El trabajo consistirá en una exposición oral documentada que se realizará en el aula en presencia del resto de compañeros. La puntuación máxima será de 1,5 puntos sobre la nota final del curso a sumar sobre las obtenidas por el procedimiento ordinario. El tiempo de exposición debe ser de una hora.
Nota: los alumnos que pueden optar a esta modalidad de "motivación" son aquellos que tienen un ritmo de asistencia y aprovechamiento favorable.

12.1 ESPECIFICACIONES.

A lo largo del curso, y por razones justificadas que promuevan una mejor adaptación de las necesidades concretas de los alumnos/as y a la realidad del aula, se podrán producir modificaciones en el número de pruebas/actividades realizadas con el grupo en el periodo trimestral. Las posibles modificaciones en cuanto a número de actividades escritas o prácticas tendrán en cuenta también la readaptación de los porcentajes de una manera proporcional a los establecidos de manera ordinaria.

13. CRITERIOS DE CALIFICACION

La nota de la evaluación la calculamos de la siguiente forma:
La nota obtenida por cada instrumento de evaluación será de 1 a 10 según el nivel de logro de los criterios de evaluación, y se ponderará con el porcentaje asignado al resultado de aprendizaje en el total de la evaluación, siempre y cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos en cada una de las partes en las que se divide la evaluación (trabajo diario de clase, trabajos teóricos y/o prácticos de entrega individual o en grupo, pruebas teóricas objetivas y pruebas prácticas objetivas). Si no se cumplen estas premisas el alumno/a resultará suspenso.
Caso de no utilizar alguno de los instrumentos de calificación para la evaluación, el porcentaje de nota asignado a éste se le sumará al que se considere más indicado incrementando su valor en la ponderación.
La nota final será la suma de los resultados de la ponderación. La nota del curso será la media de las trimestrales.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados para la evaluación.											
U.F. en las que se aplica	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
C. Pruebas prácticas individuales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
D. Pruebas teóricas objetivas individuales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Calificación repartida por instrumentos de cada evaluación.	1ª eval	2ª eval	3º eval
A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.	40%	40%	40%
B. Trabajos escritos o prácticos con presentación individual o en grupo	20 %	20 %	20 %
C. Pruebas prácticas individuales.	20 %	20 %	20 %
D. Pruebas teóricas objetivas individuales.	20%	20%	20%

13.1 NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIO DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUANTITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio se consigue de forma excepcional.	

Tabla de valoración de conductas y actitudes					
ALUMNO NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.	Eval. final
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual				
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo				
	Ejecuta las tareas con corrección				
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas				
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los				
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas				
	Aporta de ideas y propuestas nuevas				
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos				
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud				
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado				
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos				
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas				
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con la clientela, con un trato y atención adecuadas				
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas				
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada cliente o clienta				
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende !reales o simuladas! durante las prácticas				
Igualdad ante las diferencias	Muestran cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas				
	Muestra un trato no discriminatorio				
TOTAL					

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.

1ª EVALUACIÓN

Contenidos Propuestos (Ponderadas)	Contenidos Propuestos (Ponderadas)		Indicadores (Ponderación)	Instrumentos/Procedimientos De evaluación
U.F. 1.	a) Se han valorado los datos obtenidos del análisis capilar.	1	1.1) Establece el protocolo de trabajo previo adecuado y acorde a los procesos, procedimientos y técnicas para el desarrollo de oficio de peluquería, identificando sus fases y secuenciando las distintas actuaciones en base a las distintas resoluciones y el cliente. 30%	Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor. Ficha de diagnóstico.
	b) Se han seleccionado las técnicas previas según el proceso de peluquería que hay que efectuar.	0,5		
	c) Se han seleccionado los cosméticos para las distintas técnicas de peluquería.	0,5		
	d) Se ha establecido la secuencia de actuación en la aplicación de las técnica previa seleccionadas.	0,5		
	e) Se han diferenciado las particiones del cabello según la técnica posterior.	0,5		
U.F. 2.	a) Se han diferenciado las tendencias de técnicas de cambio de forma temporal.	0,25	2.1) Aplica una metodología y planteamiento de los espacios, materiales y procesos de trabajo a realizar adecuada a las características del cabello y el objetivo de resultado. 40%	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario.
	b) Se han relacionado las indicaciones y contraindicaciones de los cambios de forma temporales.	0,5		
	c) Se han caracterizado los equipos de cambio de forma temporal.	0,25		

	d) Se ha adaptado la temperatura y dirección de la mecha en el secado.	0,5		Cuaderno del profesor.
	e) Se han diferenciado procedimientos de cambio de forma temporal.	0,5		
	f) Se ha realizado una secuencia del proceso de cambio de forma temporal.	0,5		
	g) Se han especificado los recursos que se van a emplear en la técnica.	0,25		
	h) Se han nombrado los factores que afectan al resultado de la ondulación temporal.	0,25		
	i) Se ha ejecutado protocolos de cambio de forma temporal del cabello.	1		
U.F. 3.	b) Se han relacionado las técnicas de acabado con las necesidades del cabello.	0,5	3.1) Resuelve con adecuación a la demanda inicial, adaptándose al resultado solicitado controlando los procesos intermedios y utilizando útiles de trabajo específico. 30%	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	c) Se han relacionado las técnicas de finalización con el proceso realizado.	0,5		
	d) Se han descrito los factores que modifican la duración del peinado.	0,5		
	e) Se han especificado los cuidados de los cabellos decolorados.	0,5		
	f) Se han propuesto las medidas para el mantenimiento del rizo.	0,5		
	g) Se ha relacionado el tipo de acabado con el cosmético y su efecto visual	0,5		

2º EVALUACIÓN

Contenidos Propuestos (Ponderadas)	Contenidos Propuestos (Ponderadas)		Indicadores (Ponderación)	Instrumentos/Procedimientos De evaluación
U.F. 4.	a) Se han valorado los datos obtenidos del análisis capilar.	0,5	4.1) Establece el protocolo de trabajo previo adecuado y acorde a los procesos, procedimientos y técnicas para el desarrollo de oficio de peluquería, identificando sus fases y secuenciando las distintas actuaciones en base a las distintas resoluciones y el cliente. 25%	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	b) Se han seleccionado las técnicas previas según el proceso de peluquería que hay que efectuar.	0,25		
	c) Se han seleccionado los cosméticos para las distintas técnicas de peluquería.	0,5		
	d) Se ha establecido la secuencia de actuación en la aplicación de las técnica previa seleccionadas.	0,5		
	e) Se han diferenciado las particiones del cabello según la técnica posterior.	0,25		
	f) Se han preparado las mezclas de cosméticos.	0,5		
U.F. 5	a) Se han relacionado tonos capilares con la teoría de color.	0,25	5.1) Aplica una metodología y planteamiento de los espacios, materiales y procesos de trabajo a realizar adecuada a las características del cabello y el objetivo de resultado. 25%	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario.
	b) Se han tenido en cuenta los efectos de los colorantes en la fibra capilar.	0,25		
	c) Se han marcado las pautas de uso de los útiles.	0,25		
	d) Se han seguido los criterios para la elección de los cosméticos de color.	0,25		

				Cuaderno del profesor.
	e) Se han asociado las técnicas auxiliares a la coloración.	0,25		
	f) Se han aplicado las precauciones de preparación y selección de medios y técnicas.	0,25		
	g) Se han valorado las tendencias de cambio de color.	0,25		
	h) Se han seleccionado los recursos para la fase de asesoramiento.	0,25		
	i) Se han determinado los factores que afectan al resultado de los cambios de coloración.	0,25		
	j) Se ha elaborado un protocolo de cambio de coloración capilar.	0,25		
U.F. 6.	a) Se ha justificado el procedimiento de aplicación de los procesos coordinados de cambio de forma y color del cabello.	0,25	6.1) Aplica metodologías y planteamiento de los espacios, materiales y procesos, en trabajos coordinados a realizar adecuando las características del cabello y los objetivos múltiples del resultado. 25%	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	b) Se ha determinado la secuencia del proceso coordinado de decoloración y cambio de forma temporal.	0,25		
	d) Se han seleccionado los equipos necesarios.	0,25		
	c) Se han seleccionado los materiales y cosméticos.	0,25		
	e) Se ha establecido el procedimiento de aplicación de las operaciones de cambio de forma y color del cabello.	0,5		
	f) Se han referido las medidas de protección en la aplicación de estas técnicas.	0,5		

	g) Se han aplicado operaciones de cambio de color con distintas técnicas de cambios de forma.	0,5		
U.F.7	a) Se han establecido los parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración.	0,5	7.1) Resuelve con adecuación a la demanda inicial, adaptándose al resultado solicitado controlando los procesos intermedios y utilizando útiles de trabajo específico. 25%	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	b) Se han relacionado las técnicas de acabado con las necesidades del cabello.	0,25		
	c) Se han relacionado las técnicas de finalización con el proceso realizado.	0,25		
	d) Se han descrito los factores que modifican la duración del peinado.	0,25		
	e) Se han especificado los cuidados de los cabellos decolorados.	0,5		
	f) Se han propuesto las medidas para el mantenimiento del rizo.	0,5		
	g) Se ha relacionado el tipo de acabado con el cosmético y su efecto visual.	0,25		

3ª EVALUACIÓN

Contenidos Propuestos (Ponderadas)	Contenidos Propuestos (Ponderadas)		Indicadores (Ponderación)	Instrumentos/Procedimientos De evaluación
U.F. 8	a) Se han valorado los datos obtenidos del análisis capilar.	0,5	8.1) Establece el protocolo de trabajo previo adecuado y acorde a los procesos, procedimientos y técnicas para el desarrollo de oficio de peluquería, identificando sus fases y secuenciando las distintas actuaciones en base a las distintas resoluciones y el cliente. 25%	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	b) Se han seleccionado las técnicas previas según el proceso de peluquería que hay que efectuar.	0,25		
	c) Se han seleccionado los cosméticos para las distintas técnicas de peluquería.	0,25		
	d) Se ha establecido la secuencia de actuación en la aplicación de las técnica previa seleccionadas.	0,5		
	e) Se han diferenciado las particiones del cabello según la técnica posterior.	0,5		
	f) Se han preparado las mezclas de cosméticos.	0,5		
U.F. 9	a) Se han reconocido las fases de protocolos de procesos técnicos de peluquería.	0,25	9.1) Aplica una metodología y planteamiento de los espacios, materiales y procesos de trabajo a realizar adecuada a las características del cabello y el objetivo de resultado. 25%	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario.
	b) Se han identificado las fuentes documentales del protocolo.	0,25		
	c) Se han determinado los parámetros de cambio de forma permanente.	0,25		
	d) Se han establecido las indicaciones y contraindicaciones en la realización del cambio	0,25		

	de forma permanente.			Cuaderno del profesor.
	e) Se ha realizado un manual técnico de protocolos.	0,25		
	f) Se han reconocido las distintas partes del manual.	0,25		
	g) Se han determinado las fases de ejecución.	0,25		
	h) Se han determinado la fase de finalización.	0,25		
	i) Se han establecido los factores que afectan el resultado de la ondulación permanente.	0,25		
	j) Se ha elaborado una simulación de protocolo de cambio de forma permanente del cabello.	0,25		
U.F. 10	a) Se ha justificado el procedimiento de aplicación de los procesos coordinados de cambio de forma y color del cabello.	0,25	10.1) Aplica metodologías y planteamiento de los espacios, materiales y procesos, en trabajos coordinados a realizar adecuando las características del cabello y los objetivos múltiples del resultado. 25%	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	b) Se ha determinado la secuencia del proceso coordinado de decoloración y cambio de forma temporal.	0,25		
	c) Se han seleccionado los materiales y cosméticos.	0,25		
	d) Se han seleccionado los equipos necesarios.	0,25		
	e) Se ha establecido el procedimiento de aplicación de las operaciones de cambio de forma y color del cabello.	0,5		
	f) Se han referido las medidas de protección en la aplicación de estas técnicas.	0,5		
	g) Se han aplicado operaciones de cambio de	0,5		

	color con distintas técnicas de cambios de forma			
U. F .11	a) Se han establecido los parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración.	0,25	11.1) Resuelve con adecuación a la demanda inicial, adaptándose al resultado solicitado controlando los procesos intermedios y utilizando útiles de trabajo específico. 25%	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	b) Se han relacionado las técnicas de acabado con las necesidades del cabello.	0,25		
	c) Se han relacionado las técnicas de finalización con el proceso realizado.	0,25		
	d) Se han descrito los factores que modifican la duración del peinado.	0,5		
	e) Se han especificado los cuidados de los cabellos decolorados.	0,5		
	f) Se han propuesto las medidas para el mantenimiento del rizo.	0,5		
	g) Se ha relacionado el tipo de acabado con el cosmético y su efecto visual.	0,25		

Evaluación	Ponderación	Unidades Formativas	Ponderación
1ª	33,33%	U.F.1.	30%
		U.F.2.	40%
		U.F.3.	30%
2ª	33,33%	U.F.4.	25%
		U.F.5	25%
		U.F.6.	25%
		U.F.7.	25%
3ª	33,33%	U.F.8.	25%
		U.F.9.	25%
		U.F.10	25%
		U.F.11.	25%

13.2 IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.

En el módulo de Procedimientos y técnicas de peluquería cuya duración es de 260 horas, la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se llevará a cabo en alumnos/as que tengan 30% de faltas de asistencia justificadas o no justificadas.

Por otra parte: **Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas y hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista** (sin llegar a la perdida de la evaluación continua) o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, el departamento ha establecido las características del programa de recuperación de contenidos y adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno que por delegación del Jefe de departamento cada profesor, para los módulos que imparta, diseñará, aplicará y tendrá incluido en su programación de aula.

Tendrá las siguientes características:

- Individual para cada alumno.
- Contenidos específicos atendiendo a las circunstancias (contenidos impartidos durante su inasistencia).
- Indicación de los instrumentos para su evaluación (pruebas, trabajos,…) y el momento en el que se realizarán.

13.3 CONVOCATORIAS.

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias: Ordinaria, extraordinaria de septiembre, marzo y junio.

Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

13.4 MENCIÓN HONORÍFICA.

Los/as alumnos/as que destaquen en el módulo y alcancen la nota de 10 en la evaluación final obtendrán una mención honorífica.

13.5 EVALUACION EXTRAORDINARIA.

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase, se realizarán los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

- Contenidos básicos del módulo.
- Actividades de recuperación.
- Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

Los alumnos convocados a prueba extraordinaria serán:

A. Alumnos que con asistencia continuada o programación adaptada no han podido alcanzar los aprendizajes globales del módulo. Estos alumnos se examinarán en la prueba extraordinaria de los contenidos no superados durante el curso realizando las pruebas escritas y/ o trabajos pendientes que se especificaran en un informe individualizado que se le entregará con el boletín de junio.
B. Alumnos con imposibilidad de aplicación de la evaluación continua. La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.
C. Este alumno deberá presentarse en una única **PRUEBA EXTRAORDINARIA** compuesta por un examen teórico-práctico escrito y varias pruebas prácticas, necesarias para valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones. Durante el proceso se valorarán también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera.

Los criterios de calificación de los criterios de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario.

LOS CONTENIDOS, serán los establecidos en la programación del módulo y la **EVALUACIÓN** atenderá a los criterios establecidos en la misma. La evaluación será superada si el alumno cumple los conocimientos y aprendizajes especificados en cada una de las unidades formativas.
El método de evaluación y calificación consistirá en:

- PRUEBA PRÁCTICA O TRABAJO INDIVIDUAL Duración de la prueba: 3 horas aproximadamente. Se plantearán un mínimo de tres supuestos prácticos a desarrollar por el alumno y se tendrá en cuenta:

- el orden
- la secuenciación de procesos
- habilidades y destrezas básicas
- creatividad
- resultado final

- PRUEBA TEORICA Duración de la prueba: 1,5 h aproximadamente. Será sobre los contenidos básicos del módulo y se valorará la asimilación de conceptos básicos, la progresión de los mismos y las posibles aplicaciones. Se realizarán un control escrito de respuesta breve o inmediata, de desarrollo y supuestos prácticos.

RECUPERACIONES

Evaluación	Fecha	Unidad Formativa a evaluar
Ordinaria	Junio	Evaluación continua (mínimos exigibles)
Extraordinaria	Septiembre	Evaluación continua (mínimos exigibles)

13.6 SESIONES DE EVALUACION.

Se denominan sesiones de evaluación las reuniones del conjunto de profesores y profesoras que imparten clase al mismo grupo, que se celebran con objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por cada uno de ellos, acerca de los distintos módulos profesionales, y valorar de manera conjunta el progreso del alumnado en la obtención de los objetivos generales del Ciclo Formativo y de los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional.
A lo largo del curso acostumbran a celebrarse tres sesiones de evaluación: dos parciales y una final. También podrá establecerse una evaluación inicial, a principio de curso.

- Las sesiones de evaluación parciales coincidirán aproximadamente con el final de cada trimestre.
- La sesión de evaluación final se llevará a cabo a final de curso y en ella se realizará la evaluación sumativa de los diferentes módulos que conformarán la evaluación ordinaria del curso.

En las sesiones de evaluación, en última instancia, se efectuará la calificación final de cada alumno o alumna y se determinará aquellos que no han superado el módulo en la convocatoria ordinaria y tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

14. PROMOCION DEL CURSO.

La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

A. Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.
B. Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de **ocho horas lectivas**.

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

15. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

15.1 PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADAS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS.

Aunque el perfil profesional del ciclo formativo comprenda unidades de competencia de cualificaciones profesionales distintas, no se perderá el carácter unitario del ciclo formativo, debiendo alcanzar los objetivos del mismo desde una perspectiva global e integradora. Las actividades que se programen deberán preparar al alumnado para afrontar los procesos de socialización en su futuro mundo laboral, así como en la vida diaria. La planificación de la actividad docente debe buscar un enfoque globalizador en torno a un logro, que permita abordar los conocimientos de los módulos profesionales de los bloques comunes, poniéndolas en relación con las competencias profesionales del perfil profesional del título que se curse.

El profesorado deberá ajustar las actividades, de manera que se motive al alumnado, creando una situación de logro de los resultados previstos y favoreciendo el trabajo en grupo. Se establecerán, asimismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquellos alumnos que avancen de forma más rápida.

La metodología a seguir será eminentemente activa, fomentando en todo lo posible la creatividad y participación del alumnado.

El trabajo en la clase se realizará en grupo, para compartir conocimientos intereses y descubrimientos, e individualizado, porque la práctica de la profesión así lo requiere. En unos casos el profesor presentara la actividad a realizar, mediante una breve exposición y dejará que el alumno actúe y en otros casos realizará previamente una demostración práctica sobre modelo, que el alumnado observará planteando las cuestiones que considere oportunas. Posteriormente en los contenidos que así lo requieran, el alumnado de forma individual los desarrollará de forma práctica sobre modelos reales.

Durante el trabajo del alumnado el profesor tendrá un papel de coordinador orientador, así mismo supervisará el proceso de las actividades, asesorando dudas en caso necesario.

Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada una de ellas hasta que se consigan las destrezas necesarias y además superar la teoría que soportan las prácticas mediante los instrumentos de evaluación oportunos.

Es interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También es conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como trabajos de búsqueda de recursos, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje favoreciendo la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos.

A. La interacción entre alumnos

Buscamos como objetivos, a través de esta interacción: mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella la toma de decisiones y por último desarrollo de aspectos importantes de la personalidad para su integración en el mundo laboral, como desempeño de roles, aparición del liderazgo, etc.

B. La organización de los grupos

La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Para la misma deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos.

La organización de los grupos vendrá condicionada por:

1 La actividad
2 El trabajo a realizar
3 Los objetivos planteados
4 Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen

Por ello, según las actividades a realizar, lo grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes (incluso individuales) y estables para actividades diferentes o rotativos.
Es muy importante tener en cuenta que en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Es más, las diferencias en los grupos las provocaremos para alcanzar objetivos como la integración, mejora de la tarea, refuerzos de determinados alumnos, etc. Los módulos de desarrollo en el Centro Educativo, se enfocarán desde el punto de vista práctico utilizando instrumentos, documentos y modelos reales cercanos a la realidad empresarial y socio laboral de cada momento. El profesorado podrá exigir al alumnado modelos para realizar las prácticas durante todo el curso escolar.
Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista,, habrá que seleccionar y adaptar los contenidos según los conocimientos, actitudes y destrezas adquiridas por dicho/a alumno/a en el tiempo que asiste a clase, elaborando un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno/a.

El trabajo de las actitudes

Se trabajarán también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que no vienen con asiduidad a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia. La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha. Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día.

Actualización permanente

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado

de la evolución de la sociedad. Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades. Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos
DOCUMENTOS que aparecen en el libro, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

16. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO DE CURSO CON EVALUACION NEGATIVA EN EL AREA.

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que deben contener como mínimo:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
- Actividades de recuperación.
- Período de realización de dichas actividades.
- Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVESIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCAATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Un aspecto esencial de la estrategia de enseñanza para conseguir que todo el alumnado adquiera los resultados de aprendizajes previstos, se basa en la atención a las diferencias de los alumnos.
Esta atención a la diversidad se consigue cuando, a la hora de diseñar las actividades de enseñanza-aprendizaje, se contempla también la previsible adaptación curricular necesaria para atender al alumnado que por diversos motivos no alcanza las capacidades terminales en el tiempo previsto, así como el que alcanza las capacidades terminales propuestas en un tiempo inferior al previsto. Para ello se establecen distinto grado de profundización en la comprensión y producción de actividades.

El aula se organiza en grupos flexibles de trabajo, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, en los que se mezclen las distintas capacidades, ayudándose unos a otros, así como el trabajo en gran grupo, favoreciendo la comunicación y convivencia. Los criterios de evaluación se concretan en actividades o pruebas de distinto grado de dificultad, dependiendo del Módulo y del profesorado disponible.
La mejor estrategia para la integración del alumnado con necesidades educativas específicas o con determinados problemas de aprendizaje, es implicarlos en las mismas tareas que el resto del grupo, con distintos problemas de apoyo y exigencias. El tratamiento debe ofrecer la posibilidad de retomar un contenido no asimilado en un momento posterior de trabajo, con lo cual evitamos la paralización del proceso de aprendizaje del alumnado, con ejercicios repetitivos que suelen incidir negativamente en el nivel de motivación.
Las actividades propuestas, permitirán atender a las demandas de carácter más profundo por parte de aquellos alumnos y las alumnas con niveles de partida más avanzados con un interés mayor sobre el tema estudiado.

Las actividades prácticas son todas susceptibles de trabajarse desde distintos niveles, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo en función del nivel de partida. Por último, la formación de grupos para la realización de las actividades prácticas fomentará las relaciones sociales entre el alumnado y la formación o asentamiento de una mayor cultura social y cívica.
Si las deficiencias detectadas fueran tan graves que no se vislumbrara la posibilidad de corrección o superación con las medidas ordinarias adoptadas, se demandará la ayuda del Departamento de orientación para determinar las medidas de apoyo y refuerzo necesarias.
Para los alumnos que alcanzan las capacidades terminales en un tiempo inferior al previsto, el profesor puede destinar actividades complementarias o de ampliación; para que pueda construir o profundizar en contenidos a través de un trabajo más autónomo. La adaptación de actividades, en cualquier caso, supone un ambiente de trabajo que favorezca la autonomía y el trabajo en grupo, de tal forma que permita al profesor/a una mayor disponibilidad para ir ajustando las actividades que en cada caso se requieren.
En el caso de alumnos/as con alguna deficiencia física (auditiva, visual, locomotora) el profesor/a mostrará la mejor disposición y colocación posible para que el alumno se encuentre cómodo en la clase, dentro de las posibilidades disponibles.
Todas las medidas anteriormente enunciadas, dependerán de las disponibilidades de cada profesor y del número de alumnos en el aula (algunos años hay módulos que disponen de dos profesores para atender mejor al alumnado).

18. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

18.1 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

Se dispone de dos aulas taller que simulan cada una de ellas un salón de peluquería, donde se realizarán las actividades de aprendizaje propias de este módulo. Estos talleres están dotados con el mobiliario, aparatología, material fungible necesario, y armarios donde se guardan los productos utilizados. En cuanto a la organización y limpieza del salón es conveniente la asignación de pequeñas tareas concretas, que irán rotando a lo largo del curso. Se asigna una tarea a cada alumna, que la realizará durante toda la semana, a la semana siguiente rotan las tareas. De esta forma todo el grupo participa en la limpieza y el orden no dando lugar a enfrentamientos porque los demás no trabajan. Que el alumnado maneje la agenda de clientes para poder distribuirlos trabajos, dando cita a las modelos.
La organización de espacios y tiempos debe adecuarse a las posibilidades del centro (como aulas específicas ya sean de informática, aulas-taller etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro y de la Comisión de
Coordinación Pedagógica.
Hemos de ver la necesidad de realizar actividades, simultáneamente, por diferentes alumnos en espacios distintos o en los mismos espacios, así como de aquellas que puedan realizarse fuera del horario escolar como actividades extraescolares recomendado.

18.2 RECURSOS

RECURSOS MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA	MEDIOS NECESARIOS
Aula taller de peluquería Aparatología Videos Apuntes Equipo personal del alumno Cosmética específica Cintas de video Fotografías DVD	Libro de texto, Editorial Videocinco Revistas Apuntes	Aula. Televisión Video Retroproyector Diapositivas Cámara fotográfica Cámara de video Ordenador Cañón Peso

19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Estas actividades están reflejadas en la Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares del Departamento de Imagen Personal.

20. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION.

En el ámbito educativo, las tecnologías actuales, y concretamente Internet, permiten: el acceso a una cantidad ingente de información, la búsqueda de documentos y de normativa legal, etc., el trabajo cooperativo en red, la creación de espacios virtuales (aulas de debate, laboratorios virtuales, foros internacionales... etc.). Por todo ello, tanto las administraciones educativas como los centros docentes, apuestan decididamente por los servicios y recursos que ofrecen las tecnologías de la información y de la comunicación a la docencia y a la organización de los centros, mediante la Orden de 7 de Noviembre de 2001, regula la elaboración del Proyecto Sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para la adscripción al Proyecto Plumier con la finalidad básica de incorporar de forma decidida la informática y muy especialmente Internet a la actividad cotidiana de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este proyecto ha supuesto la creación de las Aulas Plumier, adecuadas con los equipos informáticos necesarios.
Utilizaremos esta Aula cuando existan circunstancias que impidan el acceso a Internet en el aula de informática. Para el desarrollo de actividades en el aula, se utilizará de manera habitual la proyección de esquemas de los contenidos conceptuales elaborados en Power Point y la búsqueda de información a través de Internet por parte de los alumnos (lo que permite el desarrollo delos contenidos procedí mentales y actitudinales recogidos en la planificación de las UUFF)

21. PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACION.

21.1 SEGUIMIENTO EVALUACION DE LA PROGRAMACION

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del

grupo de alumna/os. Al finalizar el curso, se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al Departamento.

PROPUESTA DE FICHA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

FICHA EVALUACIÓN PARA EL PROFESOR.

Nombre:	**Procedimientos y técnicas de peluquería.**
Teléfono del alumno/a	

Fecha	Practica	Teoría	Nota Práctica	Nota didáctica / profesional	Observaciones	Asistencia a clase.

Rubrica autoevaluación del alumno/a.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ Fecha: ____
TRIMESTRE: _____ Procedimientos y técnicas de peluquería.

ESCALA A UTILIZAR:
1. Nunca 2. Ocasionalmente 3. Frecuentemente 4. Siempre

AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNO					
Aspectos a evaluar.	**1**	**2**	**3**	**4**	**Observaciones del profesor.**
Utilizo el uniforme en clase.					
Soy puntual en clase.					
Cuido y recojo el material					
Guardo silencio en las explicaciones del profesor					
Colaboro con las normas.					
No como en clase.					
Ayudo a mis compañeros.					
Trabajo en equipo.					
Sigo las instrucciones del profesor.					
Trabajo en casa.					
Hago las actividades y resúmenes.					
Estudio en casa.					
Presto atención en clase.					
Tengo el cuaderno al día.					
Evito hablar y distraerme.					
Utilizo el Classdojo.					
Me siento motivado.					
Tengo ganas de aprender.					
Participo en las actividades complementarias y extraescolares.					
Hablo con los compañeros sin faltar al respeto.					
Respeto las opiniones de los demás compañeros.					
Dedico al módulo todo el tiempo que requiere.					
Contesta con honestidad, esta ficha no afecta a tu nota. La puedes utilizar para ver en qué puedes mejorar, te será muy útil para aumentar tus resultados.					

MODELO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESOR:

NOMBRE DEL PROFESOR/A:
MATERIA: **DEPARTAMENTO:** **EVALUACIÓN:**

1.- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Valoración:	1	2	3	4
1.1 Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados	☐	☐	☐	☐
1.2 Adecuación de los objetivos planteados	☐	☐	☐	☐
1.3 Adecuación de los contenidos curriculares explicados	☐	☐	☐	☐
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación	☐	☐	☐	☐
1.5 Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en la Programación Docente	☐	☐	☐	☐
1.6 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Valoración:	1	2	3	4
2.1 Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos/as	☐	☐	☐	☐
2.2 Las programaciones contemplan el grado de contribución a la consecución de las competencias básicas.	☐	☐	☐	☐
2.3 Las actividades propuestas contemplan el desarrollo de las competencias básicas	☐	☐	☐	☐
2.4 Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Valoración:	1	2	3	4
3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula	☐	☐	☐	☐
3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares	☐	☐	☐	☐
3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación	☐	☐	☐	☐
3.4 Progreso de los alumnos con programas de refuerzo	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

4.- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

Valoración:	1	2	3	4
4.1 Desarrollo de la programación acorde con la previsto	☐	☐	☐	☐
4.2 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo	☐	☐	☐	☐

4.3 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase	☐	☐	☐	☐
4.4 El centro elabora materiales curriculares propios	☐	☐	☐	☐
4.5 Desarrollo de las actividades propuestas en la Programación Docente	☐	☐	☐	☐
4.6 Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados	☐	☐	☐	☐
4.7 Las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad	☐	☐	☐	☐
4.8 Otros recursos del centro han sido adecuados	☐	☐	☐	☐
4.9 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados	☐	☐	☐	☐
4.10 Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial	☐	☐	☐	☐
4.10 Validez y eficacia de la evaluación inicial	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

5.- Idoneidad de metodología y materiales curriculares.

Valoración:	1	2	3	4
5.1 La metodología propuesta en la PGA es adecuada	☐	☐	☐	☐
5.2 Los materiales programados han resultado idóneos	☐	☐	☐	☐
5.3 Otros materiales del centro han colaborado con la metodología	☐	☐	☐	☐
5.4 Los materiales y libros de texto se seleccionan mediante una adecuada evaluación.	☐	☐	☐	☐
5.5 Aprovechamiento de otros recursos del centro	☐	☐	☐	☐
5.6 Uso de las nuevas tecnologías	☐	☐	☐	☐
5.7 A partir de los resultados obtenidos. Replanteamientos en la metodología empleada	☐	☐	☐	☐
5.8 Si la respuesta anterior es afirmativa, el replanteamiento afectará fundamentalmente a: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades, materiales, recursos, estilo de enseñanza..... Reflejar en observaciones.	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

Con referencia a mi estilo de enseñanza, a la vista, de los resultados obtenidos, considero que el mismo: (Escala: 1 poco o nada; 2 bastante; 3 mucho)

Valoración:	1	2	3
Favorece la participación del alumno	☐	☐	☐
Conecta con los intereses de los alumnos	☐	☐	☐
Es fundamentalmente expositivo	☐	☐	☐
Favorece el proceso de reflexión del alumno	☐	☐	☐
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno escuche	☐	☐	☐
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno actúe	☐	☐	☐
Da lugar a que se desarrollen las actividades de una forma única durante la clase	☐	☐	☐
Implica que pueden desarrollarse las actividades utilizando diversas formas de actuación	☐	☐	☐

¿Considero un replanteamiento en alguno de los aspectos reseñados en el cuadro anterior?

6.- Coordinación con el resto de profesores de cada grupo y del departamento, con otros departamentos y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.

Valoración:	1	2	3	4
6.1 Grado de coordinación entre los profesores del grupo.	☐	☐	☐	☐
6.2 Grado de coordinación entre los profesores de los Departamentos.	☐	☐	☐	☐
6.3 Grado de coordinación con profesores de otras etapas (Primaria).	☐	☐	☐	☐
6.4 Grado de coordinación con el profesorado de otros cursos.	☐	☐	☐	☐
6.5 Grado de implicación en la elaboración de la programación docente	☐	☐	☐	☐
Observaciones (temas tratados):				

Reuniones realizadas con los profesores del grupo				
Número de asistentes / número de convocados:	/	/	/	/

7.- Relaciones con el tutor y con las familias:

Valoración:	1	2	3	4
7.1 La calidad de la comunicación con las familias es	☐	☐	☐	☐
7.2 Respuesta de las familias al control de asistencias a clase de sus hijos	☐	☐	☐	☐
7.3 Clima de relación entre profesores y familias	☐	☐	☐	☐
7.4 Los alumnos acuden a la tutoría	☐	☐	☐	☐
7.5 Coordinación con el tutor del grupo (caso de no desempeñar esta función)	☐	☐	☐	☐
Observaciones (temas tratados):				
Propuestas de mejora:				

Reuniones realizadas con las familias de los alumnos del grupo:				
Número de asistentes / número de familias convocadas:	/	/	/	/
Entrevistas con las familias de los alumnos				
Número de asistentes/número de familias convocadas	/	/	/	/

8.- La organización y la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas:

Valoración:	1	2	3	4
8.1 Cumplimiento de actividades complementarias y extraescolares programadas	☐	☐	☐	☐
8.2 Eficacia de las actividades complementarias y extraescolares	☐	☐	☐	☐
8.3 Relación con la programación docente y las actividades de aula	☐	☐	☐	☐
8.4 Nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

Tabla de evaluación de la práctica docente por parte del alumno/a

EVALUACIÓN DEL PROFESOR	Siempre 5	Algunas veces 4	Muy pocas veces 3	Casi nunca 2	Nunca 1
• El profesor de esta asignatura explica con claridad.					
• El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.					
• El orden en que el profesor imparte los temas de la asignatura me facilita su seguimiento.					
• Es fácil tomar apuntes con este profesor.					
• Es fácil seguir la materia con este profesor.					
• El profesor hace resúmenes que facilitan la comprensión y retención.					
• El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.					
• El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.					
• El profesor demuestra un buen dominio de la materia que explica.					
• El profesor demuestra interés por la materia que imparte.					
• El profesor ha clarificado la importancia de los contenidos del curso.					
• El profesor insiste en los aspectos más importantes y en los de difícil comprensión.					
• El profesor distribuye el tiempo entre los temas según su dificultad.					
• El profesor relaciona los nuevos conceptos con otros familiares.					
• El profesor habla con expresividad y variando el tono de voz.					
• El profesor expone la materia con dinamismo y entusiasmo.					
• El profesor hace la clase amena y divertida.					
• El profesor consigue mantener mi atención durante las clases.					
• El profesor contrasta varias teorías relacionadas con la materia del curso.					
• El profesor relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.					
• El profesor desarrolla adecuadamente todos los temas del programa de la asignatura.					
•El profesor procura adaptarse a la preparación previa su alumnado.					
• Las explicaciones del profesor me han ayudado a entender mejor la materia explicada					
• Me gustaría que fuese mi profesor otra vez.					

21.2 SEGUIMIENTO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

- No se pueden modificar los mínimos exigibles de un curso que ya han sido aplicados al alumnado.
- Sólo se podrán modificar aquellos mínimos exigibles que habiéndose publicitado inicialmente, no se hayan aplicado al alumnado. En este supuesto se debería realizar una propuesta de modificación de la programación didáctica para que sea aprobada por la dirección del Centro y el Consejo Escolar (como Órgano que aprueba la Programación General Anual de un Centro Educativo), e informar a la Inspección Educativa, las familias y, claro está, al propio alumnado.

U.F. nº 1: Aplicación de técnicas previas a los procedimientos	Temporalización: 24 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Aplica técnicas previas a los procedimientos, relacionándolas con los procesos de peluquería y secuenciando las acciones necesarias

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

Interpretación de las características y condiciones del cabello.

- Higiene capilar y acondicionamiento.
- Técnicas previas al proceso de cambio de forma temporal: pautas de manipulación.

CONTENIDOS

- Interpretación de las características y condiciones del cabello.
- Higiene capilar y acondicionamiento.
- Técnicas previas al proceso de cambio de forma temporal: pautas de manipulación.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.

- Educación moral y cívica
- Educación ambiental
- Educación para la salud
- Educación del consumidor
- Educación para la paz

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

- Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
- El alumnado procede a realizar la práctica.
- El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
- Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos. Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han valorado los datos obtenidos del análisis capilar.

b) Se han seleccionado las técnicas previas según el proceso de peluquería que hay que efectuar. c) Se han seleccionado los cosméticos para las distintas técnicas de peluquería. d) Se ha establecido la secuencia de actuación en la aplicación de las técnica previa seleccionadas. e) Se han diferenciado las particiones del cabello según la técnica posterior. f) Se han preparado las mezclas de cosméticos.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN A, B, C, D (EN EL PUNTO 13)	Calificación 30% de la nota final en un logro SOBRESALIENTE

U.F. nº 2: .Elaboración de protocolos de técnicas de cambio de forma temporal.	**Temporalización: 56 horas**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
2. Elabora protocolos de técnicas de cambio de forma temporal del cabello, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear.	
CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS	
Elabora protocolos de técnicas de cambio de forma temporal del cabello, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear • Fase de planificación. Fuentes documentales. Fundamento científico de los cambios de forma temporales. Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos. Descripción, tipos y procedimiento de ejecución de las técnicas de cambio de forma por calor, técnica de cambio de forma por humedad, técnica de cambio de forma mediante moldes, técnicas auxiliares y asociadas al peinado. • Fase de ejecución. • Fase de evaluación y control. Factores mecánicos, químicos y térmicos que afectan al resultado en la ondulación temporal. Análisis de las desviaciones producidas en el proceso. Factores que modifican la duración del cambio de forma temporal. • Sistemas de elaboración del manual técnico de los protocolos de cambios de forma temporal	
CONTENIDOS	
• Fase de planificación. Fuentes documentales. Fundamento científico de los cambios de forma temporales. Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos. Descripción, tipos y procedimiento de ejecución de las técnicas de cambio de forma por calor, técnica de cambio de forma por humedad, técnica de cambio de forma mediante moldes, técnicas auxiliares y asociadas al peinado. • Fase de ejecución. • Fase de evaluación y control. Factores mecánicos, químicos y térmicos que afectan al resultado en la ondulación temporal. Análisis de las desviaciones producidas en el proceso. Factores que modifican la duración del cambio de forma temporal. • Sistemas de elaboración del manual técnico de los protocolos de cambios de forma temporal.	
CONTENIDOS TRANSVERSALES	
• Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.	

- Educación moral y cívica
- Educación ambiental
- Educación para la salud
- Educación del consumidor
- Educación para la paz

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

- Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
- El alumnado procede a realizar la práctica.
- El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
- Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
- Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de forma temporal.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos. Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han diferenciado las tendencias de técnicas de cambio de forma temporal.
b) Se han relacionado las indicaciones y contraindicaciones de los cambios de forma temporales.
c) Se han caracterizado los equipos de cambio de forma temporal.
d) Se ha adaptado la temperatura y dirección de la mecha en el secado.
e) Se han diferenciado procedimientos de cambio de forma temporal.
f) Se ha realizado una secuencia del proceso de cambio de forma temporal.
g) Se han especificado los recursos que se van a emplear en la técnica.
h) Se han nombrado los factores que afectan al resultado de la ondulación temporal.
i) Se ha ejecutado un protocolo de cambio de forma temporal del cabello.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN A, B, C, D (EN EL PUNTO 13)	Calificación 40% de la nota final en un logro SOBRESALIENTE

U.F. nº 3: Control del resultado final. Cambios de forma temporal.	**Temporalización: 12 horas**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6. Controla el resultado final, atendiendo a los requerimientos de calidad del proceso y aplicando técnicas de finalización.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

Control de resultados. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad.
Grado de satisfacción del cliente.

- Finalización y acabado del cabello: relación entre estas técnicas y los procesos técnicos de cambio de color y forma. Mantenimiento del color y la decoloración. Mantenimiento del rizo estructural de cabello permanente o temporal. Mantenimiento del liso permanente del cabello. Tipos de acabados de forma temporal del cabello.
- Asesoramiento profesional de mantenimiento.

CONTENIDOS

Control de resultados. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad.
Grado de satisfacción del cliente.

- Finalización y acabado del cabello: relación entre estas técnicas y los procesos técnicos de cambio de color y forma. Mantenimiento del color y la decoloración. Mantenimiento del rizo estructural de cabello permanente o temporal. Mantenimiento del liso permanente del cabello. Tipos de acabados de forma temporal del cabello.
- Asesoramiento profesional de mantenimiento.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
- Educación moral y cívica
- Educación ambiental
- Educación para la salud
- Educación del consumidor
- Educación para la paz

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

- Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
- El alumnado procede a realizar la práctica.
- El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
- Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo
- Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de forma temporal.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos. Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje.
- Verificación del resultado final del proceso técnico de cambio de forma temporal.
- Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han establecido los parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración.
b) Se han relacionado las técnicas de acabado con las necesidades del cabello.
c) Se han relacionado las técnicas de finalización con el proceso realizado.
d) Se han descrito los factores que modifican la duración del peinado.
e) Se han especificado los cuidados de los cabellos decolorados.
f) Se han propuesto las medidas para el mantenimiento del rizo.
g) Se ha relacionado el tipo de acabado con el cosmético y su efecto visual

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN A, B, C, D (EN EL PUNTO 13)	Calificación 40% de la nota final en un logro SOBRESALIENTE

U.F. nº 4: Aplicación de técnicas previas a los procedimientos. Para los cambios de color del cabello.	**Temporalización: 8 horas**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aplica técnicas previas a los procedimientos, relacionándolas con los procesos de peluquería y secuenciando las acciones necesarias.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

Interpretación de las características y condiciones del cabello.

- Higiene capilar y acondicionamiento Interpretación de las características y condiciones del cabello.
- Higiene capilar y acondicionamiento
- Técnicas previas al proceso de cambio de forma permanente: particiones y separaciones del cabello en función de la técnica. Preparación del reductor y del neutralizante.
- Técnicas previas al proceso de cambio coloración: criterios de selección. Preparación de catalizadores: aceleradores del proceso. Selección de la aparatología en función de la técnica que se va a aplicar: infrarrojos, vapores y calor. Dilución del oxidante y otros componentes químicos de la mezcla. Preparación del mordiente y del decapage

CONTENIDOS

Interpretación de las características y condiciones del cabello.

- Higiene capilar y acondicionamiento Interpretación de las características y condiciones del cabello.
- Higiene capilar y acondicionamiento
- Técnicas previas al proceso de cambio coloración: criterios de selección. Preparación de catalizadores: aceleradores del proceso. Selección de la aparatología en función de la técnica que se va a aplicar: infrarrojos, vapores y calor. Dilución del oxidante y otros componentes químicos de la mezcla. Preparación del mordiente y del decapage.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
- Educación moral y cívica
- Educación ambiental
- Educación para la salud
- Educación del consumidor
- Educación para la paz

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

- Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
- El alumnado procede a realizar la práctica.
- El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
- Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
- Selección, preparación y aplicación de los productos para el cambio de color
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Selección y aplicación de técnicas de color
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
- Verificación del resultado final del proceso técnico de cambio de color.
- Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos coloreados

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han valorado los datos obtenidos del análisis capilar.
b) Se han seleccionado las técnicas previas según el proceso de peluquería que hay que efectuar.
c) Se han seleccionado los cosméticos para las distintas técnicas de peluquería.
d) Se ha establecido la secuencia de actuación en la aplicación de las técnicas previas seleccionadas.
e) Se han diferenciado las particiones del cabello según la técnica posterior.
f) Se han preparado las mezclas de cosméticos.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN A, B, C, D (EN EL PUNTO 13)	Calificación 20% de la nota final en un logro SOBRESALIENTE

U.F. nº 5: Elaboración de protocolos de coloración.	**Temporalización: 28 horas**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Elabora protocolos técnicos de coloración capilar, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

Fase de planificación. Fuentes documentales. Fundamento científico de los cambios de coloración temporal, semipermanente y permanente. Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos.

Descripción, tipos y procedimiento de ejecución de las técnicas de cambio de coloración temporal y semipermanente, técnica de cambio de coloración permanente total y parcial, técnica de decoloración total y parcial del cabello, técnicas auxiliares y asociadas al peinado.

- Fase de ejecución.
- Fase de evaluación y control. Parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración.
- Sistemas de elaboración del manual técnico de los protocolos de cambios de coloración capilar.

CONTENIDOS

Fase de planificación. Fuentes documentales. Fundamento científico de los cambios de coloración temporal, semipermanente y permanente. Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos.

Descripción, tipos y procedimiento de ejecución de las técnicas de cambio de coloración temporal y semipermanente, técnica de cambio de coloración permanente total y parcial, técnica de decoloración total y parcial del cabello, técnicas auxiliares y asociadas al peinado.

- Fase de ejecución.
- Fase de evaluación y control. Parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración.
- Sistemas de elaboración del manual técnico de los protocolos de cambios de coloración capilar.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
- Educación moral y cívica
- Educación ambiental
- Educación para la salud
- Educación del consumidor
- Educación para la paz

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar.

De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

- Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
- El alumnado procede a realizar la práctica.
- El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
- Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
- Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de color del cabello.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Selección y aplicación de técnicas de color

Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos. . Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje.

- Verificación del resultado final del proceso técnico de cambio de color.
- Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos coloreados

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han relacionado tonos capilares con la teoría de color.
b) Se han tenido en cuenta los efectos de los colorantes en la fibra capilar.
c) Se han marcado las pautas de uso de los útiles.
d) Se han seguido los criterios para la elección de los cosméticos de color.
e) Se han asociado las técnicas auxiliares a la coloración.
f) Se han aplicado las precauciones de preparación y selección de medios y técnicas.
g) Se han valorado las tendencias de cambio de color.
h) Se han seleccionado los recursos para la fase de asesoramiento.
i) Se han determinado los factores que afectan al resultado de los cambios de coloración.
j) Se ha elaborado un protocolo de cambio de coloración capilar.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN A, B, C, D (EN EL PUNTO 13)	Calificación 25% de la nota final en un logro SOBRESALIENTE

U.F. nº 6: Realización de procesos técnicos coordinados.	Temporalización: 36 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Realiza los procesos técnicos de peluquería, coordinando las operaciones de cambio de forma y color del cabello.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

- Procesos y asociación de técnicas.
- Técnicas coordinadas: criterios de coordinación. Técnicas de coloración coordinadas con cambio de forma del cabello.
- Aplicación procedimental de protocolos normalizados de procesos técnicos coordinados.
- Procedimiento y secuenciación. Técnicas de aplicación.
- Medidas de prevención y protección del usuario y del profesional: previas y posteriores a la aplicación de coloración capilar, decoloración total o parcial y al cambio de forma permanente y temporal

CONTENIDOS

- Procesos y asociación de técnicas.
- Técnicas coordinadas: criterios de coordinación. Técnicas de coloración coordinadas con cambio de forma del cabello.
- Aplicación procedimental de protocolos normalizados de procesos técnicos coordinados.
- Procedimiento y secuenciación. Técnicas de aplicación.
- Medidas de prevención y protección del usuario y del profesional: previas y posteriores a la aplicación de coloración capilar, decoloración total o parcial y al cambio de forma permanente y temporal

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
- Educación moral y cívica
- Educación ambiental
- Educación para la salud
- Educación del consumidor
- Educación para la paz

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

- Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
- El alumnado procede a realizar la práctica.
- El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
- Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
- Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de forma permanente.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos. . Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje.
- Verificación del resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente y o color.
- Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos permanentados y/o color, paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha justificado el procedimiento de aplicación de los procesos coordinados de cambio de forma y color del cabello.
b) Se ha determinado la secuencia del proceso coordinado de decoloración y cambio de forma temporal.
c) Se han seleccionado los materiales y cosméticos.
d) Se han seleccionado los equipos necesarios.
e) Se ha establecido el procedimiento de aplicación de las operaciones de cambio de forma y color del cabello.
f) Se han referido las medidas de protección en la aplicación de estas técnicas.
g) Se han aplicado operaciones de cambio de color con distintas técnicas de cambios de forma.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN A, B, C, D (EN EL PUNTO 13)	Calificación 25% de la nota final en un logro SOBRESALIENTE

U.F. nº 7: Control del resultado final. En los cambios de coloración del cabello	**Temporalización: 8 horas**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Controla el resultado final, atendiendo a los requerimientos de calidad del proceso y aplicando técnicas de finalización.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

- Control de resultados. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad.
- Grado de satisfacción del cliente.
- Finalización y acabado del cabello: relación entre estas técnicas y los procesos técnicos de cambio de color y forma. Mantenimiento del color y la decoloración. Mantenimiento del rizo estructural de cabello permanente o temporal. Mantenimiento del liso permanente del cabello. Tipos de acabados de forma temporal del cabello.
- Asesoramiento profesional de mantenimiento.

CONTENIDOS

- Control de resultados. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad.
- Grado de satisfacción del cliente.
- Finalización y acabado del cabello: relación entre estas técnicas y los procesos técnicos de cambio de color y forma. Mantenimiento del color y la decoloración. Mantenimiento del rizo estructural de cabello permanente o temporal. Mantenimiento del liso permanente del cabello. Tipos de acabados de forma temporal del cabello.
- Asesoramiento profesional de mantenimiento.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
- Educación moral y cívica
- Educación ambiental
- Educación para la salud
- Educación del consumidor
- Educación para la paz

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

- Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
- El alumnado procede a realizar la práctica.
- El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
- Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
- Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de forma permanente.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos. Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje.
- Verificación del resultado final del proceso técnico de cambio de forma temporal.
- Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han establecido los parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración.
b) Se han relacionado las técnicas de acabado con las necesidades del cabello.

c) Se han relacionado las técnicas de finalización con el proceso realizado.
d) Se han descrito los factores que modifican la duración del peinado.
e) Se han especificado los cuidados de los cabellos decolorados.
f) Se han propuesto las medidas para el mantenimiento del rizo.
g) Se ha relacionado el tipo de acabado con el cosmético y su efecto visual.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN A, B, C, D (EN EL PUNTO 13)	Calificación 25% de la nota final en un logro SOBRESALIENTE

U.F. nº 8 Aplicación de técnicas previas a los procedimientos. Para el cambio de forma permanente.	**Temporalización: 12 horas**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aplica técnicas previas a los procedimientos, relacionándolas con los procesos de peluquería y secuenciando las acciones necesarias

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

Interpretación de las características y condiciones del cabello.

- Higiene capilar y acondicionamiento
- Técnicas previas al proceso de cambio de forma permanente: particiones y separaciones del cabello en función de la técnica. Preparación del reductor y del neutralizante.
- Técnicas previas al proceso de cambio coloración: criterios de selección. Preparación de catalizadores: aceleradores del proceso. Selección de la aparatología en función de la técnica que se va a aplicar: infrarrojos, vapores y calor. Dilución del oxidante y otros componentes químicos de la mezcla. Preparación del mordiente y del decapage.

CONTENIDOS

Interpretación de las características y condiciones del cabello.

- Higiene capilar y acondicionamiento
- Técnicas previas al proceso de cambio de forma permanente: particiones y separaciones del cabello en función de la técnica. Preparación del reductor y del neutralizante.
- Técnicas previas al proceso de cambio coloración: criterios de selección. Preparación de catalizadores: aceleradores del proceso. Selección de la aparatología en función de la técnica que se va a aplicar: infrarrojos, vapores y calor. Dilución del oxidante y otros componentes químicos de la mezcla. Preparación del mordiente y del decapage.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
- Educación moral y cívica
- Educación ambiental
- Educación para la salud
- Educación del consumidor
- Educación para la paz

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos

clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

- Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
- El alumnado procede a realizar la práctica.
- El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
- Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
- Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de forma permanente.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Selección y aplicación de técnicas de ondulación permanente.
- Selección y aplicación de técnicas de alisado permanente.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
- Verificación del resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente.
- Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos permanentados.
- Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han valorado los datos obtenidos del análisis capilar.
b) Se han seleccionado las técnicas previas según el proceso de peluquería que hay que efectuar.
c) Se han seleccionado los cosméticos para las distintas técnicas de peluquería.
d) Se ha establecido la secuencia de actuación en la aplicación de las técnicas previas seleccionadas.
e) Se han diferenciado las particiones del cabello según la técnica posterior.
f) Se han preparado las mezclas de cosméticos.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN A, B, C, D (EN EL PUNTO 13)	Calificación 25% de la nota final en un logro SOBRESALIENTE

U.F. nº 9. Elaboración de protocolos técnicos de cambio de forma permanente.	**Temporalización: 38 horas**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Elabora protocolos técnicos de cambio de forma permanente del cabello, estableciendo los procedimientos de actuación y control del proceso.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

El protocolo: definición y fases para su elaboración.

- Fase de planificación: fuentes documentales. Fundamento científico de los cambios de forma permanentes. Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos, descripción y procedimiento de ejecución de las técnicas de aplicación del reductor, técnicas de enrollado o estirado, técnicas de saturación y técnicas de neutralizado.
- Fase de ejecución. Fase de análisis de demandas y necesidades. Fase de preparación y selección.
- Ventajas e inconvenientes. Fase o núcleo del procedimiento. Fase de finalización. Fase de asesoramiento.
- Fase de evaluación y control. Factores mecánicos, químicos y térmicos que afectan al resultado en la ondulación permanente.
- El manual técnico de protocolos de procesos de peluquería.
- Sistemas de archivo de manuales técnicos de los protocolos de procesos de peluquería

CONTENIDOS

El protocolo: definición y fases para su elaboración.

- Fase de planificación: fuentes documentales. Fundamento científico de los cambios de forma permanentes. Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos, descripción y procedimiento de ejecución de las técnicas de aplicación del reductor, técnicas de enrollado o estirado, técnicas de saturación y técnicas de neutralizado.
- Fase de ejecución. Fase de análisis de demandas y necesidades. Fase de preparación y selección.
- Ventajas e inconvenientes. Fase o núcleo del procedimiento. Fase de finalización. Fase de asesoramiento.
- Fase de evaluación y control. Factores mecánicos, químicos y térmicos que afectan al resultado en la ondulación permanente.
- El manual técnico de protocolos de procesos de peluquería.
- Sistemas de archivo de manuales técnicos de los protocolos de procesos de peluquería

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
- Educación moral y cívica
- Educación ambiental
- Educación para la salud
- Educación del consumidor
- Educación para la paz

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

- Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
- El alumnado procede a realizar la práctica.
- El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
- Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el

resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
- Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de forma permanente.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Selección y aplicación de técnicas de ondulación permanente.
- Selección y aplicación de técnicas de alisado permanente.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
- Verificación del resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente.
- Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos permanentados.
- Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han reconocido las fases de protocolos de procesos técnicos de peluquería.
b) Se han identificado las fuentes documentales del protocolo.
c) Se han determinado los parámetros de cambio de forma permanente.
d) Se han establecido las indicaciones y contraindicaciones en la realización del cambio de forma permanente.
e) Se ha realizado un manual técnico de protocolos.
f) Se han reconocido las distintas partes del manual.
g) Se han determinado las fases de ejecución.
h) Se han determinado la fase de finalización.
i) Se han establecido los factores que afectan el resultado de la ondulación permanente.
j) Se ha elaborado una simulación de protocolo de cambio de forma permanente del cabello

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN A, B, C, D (EN EL PUNTO 13)	Calificación 25% de la nota final en un logro SOBRESALIENTE

U.F. nº 10. Realización de procesos técnicos coordinados	**Temporalización: 38 horas**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5. Realiza los procesos técnicos de peluquería, coordinando las operaciones de cambio de forma y color del cabello.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

- Procesos y asociación de técnicas.
- Técnicas coordinadas: criterios de coordinación. Técnicas de coloración coordinadas con cambio de forma del cabello.
- Aplicación procedimental de protocolos normalizados de procesos técnicos coordinados.

Procedimiento y secuenciación. Técnicas de aplicación.

- Medidas de prevención y protección del usuario y del profesional: previas y posteriores a la aplicación de coloración capilar, decoloración total o parcial y al cambio de forma permanente y temporal.

CONTENIDOS

- Procesos y asociación de técnicas.
- Técnicas coordinadas: criterios de coordinación. Técnicas de coloración coordinadas con cambio de forma del cabello.
- Aplicación procedimental de protocolos normalizados de procesos técnicos coordinados. Procedimiento y secuenciación. Técnicas de aplicación.
- Medidas de prevención y protección del usuario y del profesional: previas y posteriores a la aplicación de coloración capilar, decoloración total o parcial y al cambio de forma permanente y temporal.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
- Educación moral y cívica
- Educación ambiental
- Educación para la salud
- Educación del consumidor
- Educación para la paz

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

- Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
- El alumnado procede a realizar la práctica.
- El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
- Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
- Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de forma permanente y/o color.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Selección y aplicación de técnicas de ondulación permanente y o color
- Selección y aplicación de técnicas de alisado permanente y/ o color.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
- Verificación del resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente y o color.

- Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos permanentados y/o color.
- Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha justificado el procedimiento de aplicación de los procesos coordinados de cambio de forma y color del cabello.
b) Se ha determinado la secuencia del proceso coordinado de decoloración y cambio de forma temporal.
c) Se han seleccionado los materiales y cosméticos.
d) Se han seleccionado los equipos necesarios.
e) Se ha establecido el procedimiento de aplicación de las operaciones de cambio de forma y color del cabello.
f) Se han referido las medidas de protección en la aplicación de estas técnicas.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN A, B, C, D (EN EL PUNTO 13)	Calificación 25% de la nota final en un logro SOBRESALIENTE

U.F. nº 11: Control del resultado final. En los cambios de forma permanente.	**Temporalización: 12 horas**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6. Controla el resultado final, atendiendo a los requerimientos de calidad del proceso y aplicando técnicas de finalización.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

Control de resultados. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad.
Grado de satisfacción del cliente.

- Finalización y acabado del cabello: relación entre estas técnicas y los procesos técnicos de cambio de color y forma. Mantenimiento del color y la decoloración. Mantenimiento del rizo estructural de cabello permanente o temporal. Mantenimiento del liso permanente del cabello. Tipos de acabados de forma temporal del cabello.
- Asesoramiento profesional de mantenimiento

CONTENIDOS

Control de resultados. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad.
Grado de satisfacción del cliente.

- Finalización y acabado del cabello: relación entre estas técnicas y los procesos técnicos de cambio de color y forma. Mantenimiento del color y la decoloración. Mantenimiento del rizo estructural de cabello permanente o temporal. Mantenimiento del liso permanente del cabello. Tipos de acabados de forma temporal del cabello.
- Asesoramiento profesional de mantenimiento

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
- Educación moral y cívica

- Educación ambiental
- Educación para la salud
- Educación del consumidor
- Educación para la paz

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

- Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
- El alumnado procede a realizar la práctica.
- El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
- Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
- Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para los procesos combinados.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Selección y aplicación de técnicas y procedimientos para procesos combinados.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
- Verificación del resultado final de los procesos técnicos combinados.
- Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos con procesos combinados.
- Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han establecido los parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración.
b) Se han relacionado las técnicas de acabado con las necesidades del cabello.
c) Se han relacionado las técnicas de finalización con el proceso realizado.
d) Se han descrito los factores que modifican la duración del peinado.
e) Se han especificado los cuidados de los cabellos decolorados.
f) Se han propuesto las medidas para el mantenimiento del rizo.
g) Se ha relacionado el tipo de acabado con el cosmético y su efecto visual

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN A, B, C, D (EN EL PUNTO 13)	Calificación 25% de la nota final en un logro SOBRESALIENTE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1070. ESTUDIO DE LA IMAGEN

CURSO 2018/2019

CICLO GRADO SUPERIOR ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN
1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO
1.2 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
1.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
1.3.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA
1.4. PERFIL DEL ALUMNO

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE
2.1 INTRODUCCIÓN
2.1.1. ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO
2.2 IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO
2.2.1. PERFÍL PROFESIONAL DEL TÍTULO
2.2.2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO
2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL
2.4.ENTORNO PROFESIONAL
2.5 PROSPECTIVA DEL TITULO EN EL SECTOR O SECTORES
2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2.6.1.COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VÍNCULADAS AL MÓDULO
2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
2.7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VÍNCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL
2.8. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO
2.9 TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
2.10 CONTENIDOS BÁSICOS

3. METODOLOGÍA
3.1. METODOLOGÍA PARA ABORDAR LA UU.TT.
3.2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
3.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
3.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
3.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE ESPECÍFICAS EN LAS UUTT.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

4.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.
4.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
4.4. RELACIÓN DE UUTT, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
4.5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
5.1. MENCIÓN HONORÍFICA
5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.
5.2. RECUPERACIÓN
5.2.1. EVALUACION FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO.
5.2.2.EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE
5.2.3 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA
5.2.4 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN
6.1. NÚMERO DE CONVOCATORIAS, ANULACIÓN DE MATRICULA, RENUNCIA A LA CONVOCATORIA.
6.2. RECLAMACIONES
6.3 SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES
7.1. MATERIALES
7.2. BIBLIOGRAFÍA
7.3. MEDIOS NECESARIOS

8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

9. EDUCACIÓN EN VALORES

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

11. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

13. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

15. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El I.E.S. Ramón y Cajal de Murcia, se encuentra situado en el margen derecho del río Segura en la zona del Polígono Infante Don Juan Manuel, junto a un gran Centro Comercial y a La Ciudad del Transporte. Próximo al centro se encuentran otros dos Institutos de Educación Secundaria, el Auditorio y Palacio de Congresos, el Parque de Bomberos, Policía Municipal, Piscina Municipal y diversos centros sanitarios.

Comenzó a funcionar en el Curso 1979/80 con enseñanzas de Formación Profesional como Sección Delegada del actual Instituto *Miguel de Cervantes* de Murcia, en locales correspondientes a la segunda planta del Instituto Licenciado Cascales. En el curso 1980/81 comienza a funcionar como instituto independiente trasladándose a las instalaciones del colegio público Infante Juan Manuel y en el curso 1989/90 se traslada, por necesidades de escolarización, a su actual ubicación en C/ Colegio de Procuradores nº 10. La edificación, que consta de cuatro pabellones, tiene una superficie de 11.000 metros cuadrados, denominándose **IFP nº 2** de Murcia. Posteriormente, en el Curso 1992/93 pasa a denominarse **IFP "Ramón y Cajal**".

1.2 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

(Véase en programación general del departamento)

1.3.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁULA

Las explicaciones del profesor se dirigirán al curso en su totalidad, pero en el desarrollo de las actividades se realizarán distintos tipos de agrupamientos: trabajo individual, trabajo por parejas y trabajo en pequeños grupos de 3 o 4 miembros. Las puestas en común y los debates se realizarán en gran grupo, así como las actividades de iniciación de las distintas Unidades de Trabajo, fomentando la participación activa del mayor número de alumnos.
El área de trabajo ordinaria será el aula del grupo, aunque a veces se utilizarán otros espacios como talleres y aula de informática, dependiendo del tipo de actividad que se realice.

La posición de mesas y sillas será la clásica, en batería. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización del aula. Colocación de las mesas en U o colocación de mesas en rectángulos de 2x2 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos (casos prácticos, resolución de actividades,…).

Se facilitará la realización de actividades en clase, y la utilización de recursos didácticos como el ordenador combinado con el cañón de proyección para realizar presentaciones en PowerPoint, u otro programa similar, si ello es posible.

1.4. PERFIL DEL ALUMNO

El alumnado de Estilismo y Dirección de Peluquería es eminentemente vocacional, incluso cada año se dan más casos de alumnado que abandona los primeros años de carrera para dedicarse a estas enseñanzas; otros se incorporan después de haber estudiado el ciclo de grado medio y estar un tiempo ejerciendo su profesión. Tienen una edad a partir 18 años, y en general con cultura media. Estos estudios se imparten en Murcia y Cartagena por lo que su procedencia es mayoritaria de Murcia y pedanías y el resto de los pueblos de la Comunidad Murciana y zona sur de la Valenciana. Poseen un nivel económico variado, ya que el alumnado no proviene sólo de la zona socioeconómica donde se ubica el instituto.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE

2.1 INTRODUCCIÓN

Esta programación se basa en el Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de técnico superior en Estilismo y Dirección de Peluquería, y se fijan sus enseñanzas mínimas.

También en la Orden de 2 de junio de 2015de la Consejería de Educación Cultura y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.

2.1.1. ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO

Adaptación al entorno socio-productivo.

1. El currículo del ciclo formativo regulado en esta orden se establece teniendo en cuenta la realidad socioeconómica y las características geográficas, socio-productivas y laborales propias del entorno de implantación del título.
2. Los centros de formación profesional dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional.
3. Los centros autorizados para impartir este ciclo formativo concretarán y desarrollarán las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado y de su entorno productivo, de manera flexible y en uso de su autonomía pedagógica, en el marco general del proyecto educativo, en los términos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
4. El currículo del ciclo formativo regulado en esta orden se desarrollará en las programaciones didácticas o desarrollo curricular, potenciando o creando la cultura de prevención de riesgos laborales en los espacios donde se impartan los diferentes módulos profesionales, así como promoviendo una cultura de respeto ambiental, la excelencia en el trabajo, el cumplimiento de normas de calidad, la creatividad, la innovación, la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades, el diseño para todos y la accesibilidad universal, especialmente en relación con las personas con discapacidad.

Adaptación al entorno educativo.

1. Los centros de formación profesional gestionados por el Ministerio de Educación desarrollarán el currículo establecido en esta orden, teniendo en cuenta las características del

alumnado y del entorno, atendiendo especialmente a las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad y con los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda cursar estas enseñanzas en las mismas condiciones que el resto.

2. Asimismo, las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades.

2.2 IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Estilismo y Dirección de Peluquería
Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
Duración: 2.000 horas.
Familia Profesional: Imagen Personal.
Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).
Nivel 1 Técnico superior.

2.2.1. PERFÍL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2.2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.

2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL.

Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1261_3: Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos.	1064. Dermotricología. 1065. Recursos técnicos y cosméticos.

UC1262_3: Realizar tratamientos capilares estéticos en condiciones de seguridad e higiene.	1066. Tratamientos capilares.
UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.	1067. Procedimientos y técnicas de peluquería.
UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.	1068. Peinados para producciones audiovisuales y de moda.
UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.	1068. Peinados para producciones audiovisuales y de moda.
UC0793_3: Asesorar a los clientes sobre su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello y el pelo del rostro.	1069. Estilismo en peluquería.
UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.	
UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.	1071. Dirección y comercialización.
UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.	

NOTA: Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado los módulos profesionales "1072. Peluquería en cuidados especiales" y "1070. Estudio de la imagen".

2.4 ENTORNO PROFESIONAL

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad como directores de procesos de peluquería en empresas dedicadas al sector y en producciones audiovisuales y escénicas, donde desarrollan tareas individuales y en grupo en las áreas funcionales de diseño e innovación, organización y prestación de servicios, comercialización, logística, calidad, prevención de riesgos y gestión ambiental.

Actúa por cuenta propia, con un alto grado de autonomía, asumiendo labores de gestión y dirección, o por cuenta ajena, integrándose en un equipo de trabajo con personas de su mismo, inferior o superior nivel de cualificación.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Dirección técnica en empresas de peluquería.
– Dirección técnico-artística de peluquería en producciones audiovisuales, escénicas y de moda.
– Especialista en tratamientos capilares.
– Asesoría artística de peluquería.

– Estilista.
– Especialista en prótesis capilares y posticería.
– Consejero/a-evaluador/a de empresas de peluquería.
– Experto/a en cuidados capilares en clientes con necesidades especiales.
– Técnico/a en análisis capilar.
– Peluquero/a especialista.
– Trabajador/a cualificado/a en clínicas capilares y centros de medicina y cirugía estética.
– Técnico/a comercial.
– Asesoría de imagen.
– Formación técnica en peluquería.
– Asesoría de venta y demostrador de productos y aparatos de peluquería.
– Asesoría de prensa especializada en imagen personal y peluquería.

2.5 Prospectiva del título en el sector o sectores.

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las competencias relacionadas con las técnicas que potencien la imagen personal a través de cambios de estilo. Los futuros profesionales deberán tener un amplio conocimiento del estilismo, imagen personal integral y una mayor especialización en técnicas de peluquería. Otra línea de futuro es el mantenimiento de la imagen personal a través de los tratamientos capilares, especialmente en el campo dedicado a los cuidados para clientes con problemas oncológicos u otras afecciones con manifestación estética que necesitan mejorar su imagen.

b) La evolución tecnológica y el uso de aparatología y cosmética avanzada demanda un perfil profesional cada vez más cualificado con conocimientos científico-tecnológicos y con capacidad para la organización y planificación de procesos, que asuma funciones de calidad, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental y que sea capaz de mantener un espíritu abierto a la innovación.

c) En cuanto a la tipología de las empresas, la tendencia del mercado apunta, por una parte, hacia establecimientos independientes y por otra hacia un incremento de franquicias y agrupaciones corporativas con una política técnica y empresarial definida, que están dirigidas por profesionales con competencia en estas funciones. Las empresas del sector avanzan hacia el trabajo en equipo y la colaboración con otros profesionales.

d) A causa de la especialización de actividades empresariales en el sector de peluquería, se hace indispensable la aparición de profesionales que sepan adecuarse y responder a las nuevas necesidades de las empresas, que marquen las líneas de actuación y métodos de trabajo y que lleven a cabo las innovaciones demandadas por un mercado globalizado.

e) En todos estos espacios, aparte de técnicos en peluquería con conocimientos específicos, hay un perfil profesional que se encarga de la coordinación técnica, de dirigir y supervisar el equipo de trabajo, de gestionar la logística y de definir el plan de empresa. Enfocan su actividad al asesoramiento profesional y a la atención personalizada.

f) Un nuevo perfil de este director técnico es el de consejero-evaluador que establecerá el procedimiento de observación de la dinámica global de la empresa. Este profesional analizará fallos en la comunicación, la atención al cliente y la coordinación de equipos y proveedores; detectará deficiencias técnicas en el método de trabajo y aportará soluciones mediante cambios en la metodología empresarial.

g) Las funciones que serán desempeñadas por este titulado se relacionan con la dirección, la

comercialización, la organización de servicios de peluquería en distintos ámbitos que van desde los salones de peluquería hasta la producciones audiovisuales y de moda, la realización de tratamientos capilares estéticos y postraumáticos, y el asesoramiento sobre estilismos de peluquería tras un estudio de la imagen personal integral.

2.6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Dirigir y gestionar las actividades de peluquería, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.

b) Planificar los servicios y productos de la empresa, teniendo en cuenta los parámetros del proyecto empresarial.

c) Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.

d) Generar y ofertar estilos propios de peluquería, adecuándose a las demandas de los clientes.

e) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de la empresa, controlando la calidad y la documentación.

f) Realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico.

g) Realizar el estudio de la imagen integral del cliente, relacionando sus demandas con los elementos que conforman el estilo personal.

h) Diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello, empleando técnicas innovadoras de peluquería.

i) Asesorar en cuidados de peluquería a clientes con necesidades especiales, informando sobre técnicas, materiales y cosméticos.

j) Supervisar y/o realizar peinados para producciones audiovisuales, escénicas, publicitarias y de moda, aplicando técnicas clásicas y avanzadas.

k) Supervisar y/o aplicar tratamientos capilares, integrando técnicas electroestéticas, cosmetológicas y manuales según diagnóstico previo.

l) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.

m) Diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos, aportando soluciones para optimizar resultados.

n) Asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares, informando sobre sus efectos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.6.1.COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VÍNCULADAS AL MÓDULO

La formación del módulo ESTUDIO DE LA IMAGEN contribuye a alcanzar las siguientes competencias del ciclo:

d) Generar y ofertar estilos propios de peluquería, adecuándose a las demandas de los clientes.

g) Realizar el estudio de la imagen integral del cliente, relacionando sus demandas con los elementos que conforman el estilo personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

2.7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

os objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar los recursos materiales, personales y técnicos, organizándolos de acuerdo con los procesos, para dirigir y gestionar las actividades de peluquería.

b) Interpretar el proyecto empresarial, analizando sus componentes y variables, para planificar los servicios y productos de la empresa.

c) Identificar los productos y servicios, reconociendo sus características, para diseñar los protocolos de actuación.

d) Analizar tendencias en la imagen personal, identificando los parámetros que las caracterizan, para generar y ofertar estilos propios.

e) Reconocer los cosméticos y equipos de peluquería, caracterizando sus propiedades y las condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento.

f) Aplicar técnicas de diagnóstico capilar, siguiendo el procedimiento establecido para realizar el análisis del cabello y el cuero cabelludo.

g) Realizar el estudio estético, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para realizar el estudio de la imagen personal integral.

h) Reconocer y seleccionar técnicas de peluquería, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.

i) Seleccionar y aplicar técnicas avanzadas de cambio de longitud, forma y color capilar, analizando los requerimientos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.

j) Seleccionar técnicas y cosméticos, y aplicar prótesis pilosas a clientes con necesidades especiales, analizando las características y alteraciones del órgano cutáneo para asesorar en cuidados capilares.

k) Aplicar procedimientos de montaje de recogidos y peinados para producciones audiovisuales, publicitarias y de moda, utilizando los instrumentos y herramientas apropiados, para supervisar y realizar peinados creativos

l) Definir soluciones capilares, coordinando los recursos, para supervisar y aplicar tratamientos capilares.

m) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, evaluando las características y demandas del mercado, para comercializar productos y servicios de imagen personal.

n) Establecer programas de evaluación y control de los procesos, analizando medidas correctoras, para diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos.

ñ) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos.

o) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatómico-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares.

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2.7.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d), g), p), q) y r) del ciclo formativo;

d) Analizar tendencias en la imagen personal, identificando los parámetros que las caracterizan, para generar y ofertar estilos propios.

g) Realizar el estudio estético, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para realizar el estudio de la imagen personal integral.

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

2.8 ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOSEN UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD 1. Gestión de la documentación gráfica de estilos de imagen:

- Fuentes documentales de estilos. Tipos: escrita, gráfica y audiovisual.
- Características. Tipos de imágenes. Fotografía e ilustraciones. Bancos de imágenes. Métodos de obtención de la información. Estrategias de búsqueda.
- Criterios de selección de información. Sistemas de captura de imágenes: escáner, cámaras digitales y herramientas informáticas. Métodos de organización e integración de los resultados de la búsqueda. Procesamiento y
- análisis de la información. Clasificación de la información.
- Procedimientos de archivo: formatos o soportes de archivo. Enfoques generales para la organización de archivos. Sistemas de manejo de archivos.
- Creación de documentación escrita. Tipos de documentos escritos: fichas, cuestionarios, formularios y otros. Elaboración: planificación y redacción.
- Estructura y apartados de los diferentes documentos. Elementos para elaborar un documento: portada, índice, tabla de contenidos, introducción, texto, ilustraciones, conclusiones y bibliografía.
- Creación de documentación gráfica y audiovisual. Pautas de elaboración: planificación y composición.
- Elaboración de un manual de estilos. Herramientas fotográficas y audiovisuales. Características, controles y funciones. Accesorios. Iniciación al tratamiento de fotografías.
- Legislación sobre propiedad intelectual: derechos de autor.

UNIDAD 2. Realización del estudio de la morfología externa del cuerpo humano:

- El canon de la figura humana: proporción ideal de los elementos que la componen. Representación gráfica de la cabeza humana: rostro y cráneo.
- Estudio de las medidas del cuerpo humano. Aparatos y equipos para su análisis.
- Estudio antropométrico.
- Técnicas de observación aplicadas al estudio de la imagen.
- Silueta masculina y femenina: rasgos diferenciales hombre/mujer.
- Relación entre la tipología corporal y los procesos de peluquería. Procesos y técnicas de peluquería que influyen en la percepción de la imagen: el color, la forma, la longitud del cabello y el peinado en la imagen global.

UNIDAD 3. Realización del estudio del rostro:

- Tipos de rostro. Características. Teoría de la verticalidad y horizontalidad.
- Líneas y puntos de referencia.
- Estudio de las medidas del rostro sobre el plano horizontal.
- Estudio de las medidas del rostro sobre el plano vertical. Asimetrías.
- Geometría del rostro: clasificación de los tipos de óvalos.
- Estudio y análisis de los elementos del rostro: cejas, ojos, nariz, boca, pómulos, barbilla y frente, entre otros.
- Los músculos cutáneos faciales: tipos, características, inserción y origen.
- Estudio de la expresividad del rostro a través de las facciones.
- Características de los diferentes tipos de facciones y su relación con el peinado.
- Técnicas de expresión gráfica para la realización de bocetos. Elementos y útiles de dibujo. Técnica de dibujo a mano alzada. Elementos básicos del dibujo y su aplicación en peluquería. La línea y la mancha: creación de estructura, formas, volumen, textura y expresión. Líneas y curvas para ondulados, trenzados y recogidos. Técnicas de sombreado.
- Representación de estilos de peinados. Composición del peinado para la corrección del rostro.
- Las características físicas y su relación con la imagen personal. Correcciones del rostro a través de técnicas de peluquería y barbería.

UNIDAD 4. Determinación de los elementos de la iconología de la imagen:

- La iconología aplicada a la imagen personal. Niveles de percepción: características físicas objetivas, cualidades subjetivas y personalidad. Los códigos de la imagen y su significado.
- Elementos que conforman la imagen. Colores y sus características, el color en peluquería como elemento iconológico. Armonía y contraste de color entre los elementos que forman la imagen personal. Líneas y formas: características, direccionalidad, movimiento y angulosidad.
- Tipos de línea, formas y su percepción. La línea en peluquería como elemento iconológico. Volúmenes: influencia del tamaño, peso y densidad. Expresividad corporal y elementos sensoriales.
- Test del color personal cabello-rostro. Técnica de realización: aplicación del muestrario de pañoletas.
- Características estéticas de las tribus urbanas: rasgos estéticos diferenciales.
- Técnicas de análisis y evaluación de la imagen personal: técnicas de observación y entrevistas, cuestionarios, tablas-parrillas, medidas, grabaciones y otras. Registro y control de la información.

UNIDAD 5. Análisis del peinado, maquillaje y vestuario:

- Actividades sociales y profesionales y su requerimiento sobre la imagen personal. Tipos de actos sociales privados y su relación con el peinado, maquillaje y vestimenta.
- Tipos de actos públicos y su relación con la imagen personal: oficiales y no oficiales. La imagen empresarial y profesional.
- Requerimientos de peluquería en la vida socio laboral.
- Tipos y estilos de maquillaje.
- Pautas generales de vestuario y sus características. Relación del vestuario y el peinado.
- Características corporales de influencia en la indumentaria y los complementos.
- Características personales y socio-laborales que condicionan la indumentaria y complementos.
- Características fundamentales de la indumentaria según la estación del año, la hora del día y el acto.
- Otros aspectos que hay que considerar en la selección del peinado, maquillaje y vestimenta.
- Relación entre la peluquería y otros elementos que crean estilo.
- Estilo y personalidad: definición, tipos y características.

UNIDAD 6 Elaboración del informe del estudio de la imagen:

- Métodos para detectar las necesidades, demandas y expectativas del cliente.
- Informe final del análisis: definición y estructura.
- Herramientas de presentación del informe.
- Documentación técnica. Tipos y pautas de elaboración.
- Estructuración de una propuesta de imagen: introducción, identificación de la persona, plan de trabajo, profesionales colaboradores, calendario de actuación,presupuesto y otros.
- Programas de tratamiento de la imagen y diseño gráfico:
    - Creación de vídeos.
    - El guión.
    - Manipulación de la línea de tiempo.
    - Selección de escenas y transiciones.
    - Introducción de títulos y audio.
- Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas. Boceto y fotografía. Iniciación al tratamiento de fotografías y gráficos. Herramientas virtuales de diseño y trabajo.
- Edición de imágenes. Modificación de tamaños de imagen, resolución y espacio de color.
- Ajustes de contraste, equilibrio de gris, equilibrio de color, brillo y saturación.
- Corrección selectiva de color en el programa de edición de color o en el programa de

gestión de color.
- Filtros: destramado, enfoque y desenfoque.
- Retoques, degradados, fundidos y calados.
- Opciones de aplicación de belleza: colorete, sombras, delineador de ojos y labios, lápiz de cejas y labios. Gafas. Pendientes Almacenamiento de archivos.
- Formatos y campos del estudio de la imagen de aplicación.
- Ajustes de impresión.
- Diseño gráfico asistido por ordenador: Herramientas informáticas. Fases del diseño de un elemento gráfico.
- Configuración de los programas de diseño gráfico asistido por ordenador. Formatos, guías y retículas.
- Métodos de especificación del color en un programa de diseño gráfico: RGB, CMYK y colores planos.
- Herramientas de diseño. Herramientas de edición. Bocetado digital. Luces, sombras y texturas. Aplicación de color a los objetos.
- Resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso.

2.9 TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El módulo profesional de ESTUDIO DE LA IMAGEN se imparte en el primer curso del ciclo con una carga horaria de 90 horas, repartidas en 3 horas semanales.
Los contenidos se reparten en tres evaluaciones.
La secuenciación de contenidos, unidades de trabajo y temporalización es la siguiente:

EVALUACIÓN	HORAS	UNIDADES DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
PRIMERA	35	U.T.1Gestión de la documentación gráfica de estilos de imagen. U.T.2.Realización del estudio de la morfología externa del cuerpo humano.	15 h 20 h
SEGUNDA	25	U.T.3. Realización del estudio del rostro. U.T.4. Determinación de los elementos de la iconología de la imagen	10h. 15 h.
TERCERA	30	U.T.5. Análisis del peinado, maquillaje y vestuario. U.T.6. Elaboración del informe del estudio de la imagen.	15 h. 15 h.

2.10 CONTENIDOS BÁSICOS

UNIDAD 1. Gestión de la documentación gráfica de estilos de imagen:

- Fuentes documentales de estilos. Tipos: escrita, gráfica y audiovisual. Características. Métodos de obtención de la información.
- Procedimientos de archivo: formatos o soportes de archivo.
- Creación de documentación escrita. Tipos de documentos escritos: fichas, cuestionarios, formularios y otros. Elaboración: planificación y redacción. Estructura y apartados de los diferentes documentos. Elementos para elaborar un documento.
- Creación de documentación gráfica y audiovisual. Pautas de elaboración: planificación y composición.
- Elaboración de un manual de estilos. Herramientas fotográficas y audiovisuales. Características.
- Legislación sobre propiedad intelectual: derechos de autor.

UNIDAD 2. Realización del estudio de la morfología externa del cuerpo humano:

- El canon de la figura humana: proporción ideal de los elementos que la componen.
- Estudio de las medidas del cuerpo humano. Aparatos y equipos para su análisis.
- Técnicas de observación aplicadas al estudio de la imagen.
- Silueta masculina y femenina: rasgos diferenciales hombre/mujer.
- Relación entre la tipología corporal y los procesos de peluquería. Procesos y técnicas de peluquería que influyen en la percepción de la imagen: el color, la forma, la longitud del cabello y el peinado en la imagen global.

UNIDAD 3. Realización del estudio del rostro:

- Tipos de rostro. Características. Teoría de la verticalidad y horizontalidad. Líneas y puntos de referencia.
- Estudio y análisis de los elementos del rostro: cejas, ojos, nariz, boca, pómulos, barbilla y frente, entre otros.
- Los músculos cutáneos faciales: tipos, características, inserción y origen.
- Estudio de la expresividad del rostro a través de las facciones.
- Técnicas de expresión gráfica para la realización de bocetos.
- Las características físicas y su relación con la imagen personal. Correcciones del rostro a través de técnicas de peluquería y barbería.

UNIDAD 4. Determinación de los elementos de la iconología de la imagen:

- La iconología aplicada a la imagen personal. Niveles de percepción: características físicas objetivas, cualidades subjetivas y personalidad. Los códigos de la imagen y su significado.
- Elementos que conforman la imagen. Colores y sus características, el color en peluquería como elemento iconológico. Líneas y formas: características, direccionalidad, movimiento y angulosidad. Volúmenes: influencia del tamaño, peso y densidad. Expresividad corporal y elementos sensoriales.
- Test del color personal cabello-rostro. Técnica de realización: aplicación del muestrario de pañoletas.
- Características estéticas de las tribus urbanas: rasgos estéticos diferenciales.
- Técnicas de análisis y evaluación de la imagen personal: técnicas de observación y entrevistas, cuestionarios, tablas-parrillas, medidas, grabaciones y otras. Registro y control de la información.

UNIDAD 5. Análisis del peinado, maquillaje y vestuario:

- Actividades sociales y profesionales y su requerimiento sobre la imagen personal. Tipos de actos sociales privados y su relación con el peinado, maquillaje y vestimenta. Tipos de actos públicos y su relación con la imagen personal: oficiales y no oficiales. La imagen empresarial y profesional.
- Requerimientos de peluquería en la vida socio-laboral.
- Tipos y estilos de maquillaje.
- Pautas generales de vestuario y sus características. Relación del vestuario y el peinado.
- Otros aspectos que hay que considerar en la selección del peinado, maquillaje y vestimenta.
- Relación entre la peluquería y otros elementos que crean estilo.

UNIDAD 6. Elaboración del informe del estudio de la imagen:

- Métodos para detectar las necesidades, demandas y expectativas del cliente.
- Informe final del análisis: definición y estructura.
- Herramientas de presentación del informe.
- Documentación técnica. Tipos y pautas de elaboración.
- Estructuración de una propuesta de imagen: introducción, identificación de la persona, plan de trabajo, profesionales colaboradores, calendario de actuación, presupuesto y otros.
- Programas de tratamiento de la imagen y diseño gráfico.
- Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas. Boceto y fotografía. Iniciación al tratamiento de fotografías y gráficos. Herramientas virtuales de diseño y trabajo.
- Resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso.

3. METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

Se aplicará una metodología activa fomentando la participación del alumnado, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creatividad del alumnado.

Hay que apostar por un aprendizaje funcional, constructivo y significativo. Para cumplir con dicho tipos de aprendizaje la metodología didáctica deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Que lo que se enseñe tenga una estructura coherente, clara y organizada.
- Que se tengan en cuenta los conocimientos y competencias que el alumno posee para abordar los nuevos aprendizajes.
- Por último, que se logre una motivación positiva y una actitud favorable de los alumnos hacia los contenidos que les proponemos aprender.

El sistema metodológico utilizado pretende un aumento de la participación activa del alumnado en clase, mediante la puesta en práctica de un sistema de autoaprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde los alumnos y alumnas intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Esta forma de trabajo estará apoyada, conforme a las posibilidades del centro, por el material necesario y por la biblioteca de aula, siempre que sea posible su existencia, que estará a la entera disposición del alumnado.

Con esta metodología pedagógica se pretende aleccionar a los alumnos y alumnas en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en sí mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo real, fuera del Centro Educativo.

Los principios metodológicos a tener en cuenta en el proceso de aprendizaje serán:

- Partir de la interrelación existente entre metodología y evaluación, así como de la influencia de ésta sobre objetivos y contenidos a desarrollar.
- Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado y al profesorado a estructurar los contenidos: textos con contenidos inclusores, películas, visitas, demostraciones...
- Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre los conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...
- Atender a la motivación e intereses del alumnado, dando importancia a los aprendizajes prácticos.
- Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones y sus intereses personales.
- Utilizar distintos recursos y técnicas que apoyen el proceso de enseñanza/aprendizaje:

diferente material audiovisual y bibliográfico en las actividades.

- Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características), posibilitando el trabajo autónomo y colaborativo.
- Favorecer la interacción constante entre profesorado/alumnado y alumnado/alumnado, que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.
- Agrupamientos diversos y flexibles en función de las características y actividades de aprendizaje.
- Selección de materiales curriculares en función de los principios y criterios anteriores.
- Tener en cuenta una temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y actividades programadas.

3.2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de estudio de la imagen integral.
La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- Estrategias de búsqueda de información sobre estilos de imagen.
- El canon de la figura humana y sus proporciones.
- Estudio de las medidas del rostro y del cuerpo humano.
- Técnicas de expresión gráfica para la realización de bocetos.
- Análisis de peinados, maquillajes y vestuario en relación con actividades sociolaborales.
- Manejo de programas informáticos para el cambio de imagen y diseño gráfico.
- Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
- Procesos de elaboración del manual de estilos.
- Procesos de elaboración de diseños gráficos.
- Procesos de elaboración de propuestas de imagen mediante herramientas informáticas.

3.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral) del alumno, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad.

Para atender las necesidades provenientes de las diferencias mencionadas, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Al alumnado que proviene de bachillerato o de la ESO y no ha cursado determinadas

materias de formación profesional de base, conviene ofrecerle la posibilidad de trabajar con fichas de actividad individual, sesiones de tutoría, grupos de trabajo... etc., con el fin de desarrollar las capacidades previas necesarias para adquirir la competencia profesional del título.

- Para el alumnado procedente del mundo laboral o con abundante experiencia profesional, convendría desarrollar determinadas actividades globalizadoras de los aprendizajes obtenidos en su práctica laboral que les permita sistematizar sus capacidades y relacionarlas con el proceso formativo del ciclo.
- Para aquellos alumnos que padezcan algún tipo de discapacidad física o sensorial, se tendrán previstas las adaptaciones necesarias, en los recursos didácticos, la organización del espacio en el aula, las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, para garantizar la adquisición de la competencia profesional. De cualquier modo, es de gran importancia introducir, en estos casos, pautas de ayuda mutua y cooperación entre compañeros y entre estos y el profesorado.

3.4 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividades de enseñanza -aprendizaje:

Se realizarán diferentes tipos de actividades:

- Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.
- Actividades destinadas a desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
- Actividades de aplicación, globalización, síntesis y valoración, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo.

La secuenciación de las actividades deberá tener en cuenta el modelo de aprendizaje constructivista: se explorarán los conocimientos que tiene el alumnado sobre el tema a tratar (ideas previas) y, a partir de ellos, se estructurarán de menor a mayor complejidad y se aplicarán a nuevos contextos. Es importante que las situaciones planteadas en las actividades, entre otras características, resulten atractivas y motivadoras para el alumnado, presenten diversos grados de dificultad para que éstas se adecuen a los diferentes ritmos de avance y tengan en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.

Las actividades que formarán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación serán variadas e incluirán, entre otras, actividades de la tipología siguiente:

Actividades iniciales:

- ✓ De iniciación-motivación: presentación de la UT por el profesor, ubicación de la misma en la programación del módulo, mapa conceptual de la UT, debates, lluvia de ideas, visualización de un video, comentario de una noticia de prensa o recorte publicitario, presentación de una problemática.
- ✓ De conocimientos previos: diagnosis inicial del alumnado con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples, kpsi), debates, lluvia de ideas.

Actividades de desarrollo y adiestramiento: Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, tablas, glosario de términos (vocabulario específico), utilización y manejo de soportes gráficos, bibliografía y de las TIC, construcción de materiales de apoyo (dibujos, modelos ilustrativos, modelos anatómicos, etc.), resolución de cuestionarios (con pruebas de elección múltiple, de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, etc.), autoevaluaciones y/o coevaluaciones, realizaciones prácticas, simulaciones de situaciones reales, utilización y manejo de modelos anatómicos y otros soportes gráficos.

Actividades de finalización y acabado: Pruebas escritas, trabajos bibliográficos, presentación de informes, elaboración de mapas conceptuales, exposiciones individuales o grupales utilizando medios audiovisuales y/o recursos informáticos, etc.

Actividades de consolidación de contenidos conceptuales mediante las cuales van a realizar las aplicaciones de los contenidos que van a facilitar su interiorización (esquemas, relación de conceptos en tablas, actividades del dossier, trabajos en grupo sobre un tema propuesto,…).

Actividades de aplicación práctica con las que se van a secuenciar y aplicar los conocimientos conceptuales en los procedimientos de trabajo.

Actividades de refuerzo y ampliación: destinadas a atender a la diversidad del aula (las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje).

- ✓ Actividades de refuerzo: se plantearán para cada UT y versarán sobre aprendizajes básicos, partiendo del diagnóstico previo realizado, con la finalidad de atender al alumnado que no haya alcanzado los objetivos didácticos previstos.
- ✓ Actividades de ampliación: actividades diferenciadas para permitir construir nuevos conocimientos a los alumnos y alumnas con mayor ritmo de avance, tales como, la realización de pequeñas investigaciones, ampliación de las actividades de desarrollo, revisión bibliográfica, resolución de ejercicios más complejos o realización de lecturas guiadas, etc.

Actividades de recuperación: para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Serán adecuadas a los contenidos a recuperar.

Actividades de evaluación: para evaluar lo aprendido. Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos**.**

Los criterios para elaborar las actividades de enseñanza aprendizaje son:
Ser coherentes con los criterios de evaluación y los indicadores de logro.
Tener como referencia los contenidos de la unidad.
Adaptarse a la diversidad del alumnado del aula.
Ser posible su valoración cuantitativa y cualitativa.
Las actividades serán de diferentes tipos:

- Iniciación-motivación.
- Reestructuración de ideas.
- De desarrollo o aplicación de nuevas ideas.
- De revisión.
- De refuerzo y recuperación.
- De ampliación.
- De evaluación.

3.5 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE ESPECIFICAS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO

ACTIVIDADES UNIDAD DE TRABAJO 1

1. Explica brevemente en qué consiste el proceso documental y las fases en las que se divide.
2. ¿Cuál es la diferencia entre fuente documental y unidad de información?
3. Identifica los siguientes documentos con el tipo de información que contienen y la originalidad de su contenido:
    - Revista de estilismo.
    - Catálogo de peinados: tendencias de temporada.
    - Catálogo de productos.
    - Índice de una revista de tendencias.
    - Documento con vídeo, sonido y texto de la nueva colección de una marca.
    - Ficha de un cliente.

4. ¿Qué sistema de clasificación y de manejo de archivos utilizarías para los siguientes grupos de documentos de un salón de belleza?
    - Facturas.
    - Fichas de clientes.
    - Catálogos.
5. Haz una relación de los distintos documentos que consideres que son necesarios en la administración de una peluquería, desde los que se generan con los proveedores, trabajadores, clientes, campañas de propaganda, etc.
6. Realiza un esquema con el sistema de clasificación y archivo que sería necesario para gestionar la documentación del ejercicio.
7. ¿Cuál es el motivo de que existan diferentes formatos de documentos escritos?
8. ¿Cuáles son los elementos o partes para elaborar un documento?
9. ¿Qué diferencia existe entre el diseño de una imagen y la edición de una imagen?. Pon un ejemplo de cada uno de ellos.
10. Cuando planeemos realizar un documento de texto, qué aspectos debemos tener en cuenta.
11. Elegid en grupos reducidos una revista, un catálogo o un manual e identificar todas aquellas partes de las que consta el mismo. Exponed y comentad en clase vuestras conclusiones.

ACTIVIDADES UNIDAD DE TRABAJO 2

1. ¿Qué diferencia hay entre somatotipo y canon corporal?
2. Define el concepto de canon de belleza y busca imágenes del canon femenino en Roma y en la Edad Media y compáralos.
3. Indica las diferencias estructurales y morfológicas entre la silueta femenina y la masculina. ¿Podrías explicar las razones por las que aparecen a una determinada edad?. Explica las variaciones que el cuerpo humano sufre con la edad.
4. ¿Cuáles son las principales medida antropométricas?, ¿Con qué aparatos se miden?
5. Clasifica la escala de tonos de color y reflejos en peluquería en cálidos y fríos.
6. Mide a varios de tus compañeros la altura, la masa corporal y los perímetros corporales. ¿Qué conclusiones obtienes al ver los resultados?¿Cuáles son las complexiones más frecuentes?

ACTIVIDADES UNIDAD DE TRABAJO 3

1. ¿Cuáles son los músculos de la mímica?, ¿por qué se denominan así?, ¿qué movimiento realiza cada uno de ellos?
2. ¿Cómo se puede conseguir armonizar un rostro de facciones pequeñas mediante el

peinado?

3. ¿Cuándo se dice que un perfil es armonioso?, ¿qué ángulos hay que tener en cuenta para su estudio?
4. Explica las particularidades que hay que tener en cuenta en el estudio del rostro masculino.
5. ¿Cómo se puede disimular una frente ancha con el peinado?, ¿y una frente corta?
6. Indica las formas del rostro que se pueden disimular con diferentes estilos de patillas.
7. ¿Cuáles son las correcciones necesarias en una persona que presente un cráneo plano?
8. Investiga y señala las correcciones que se pueden realizar sobre el perfil masculino con la barba y el bigote en los siguientes casos:
    - Mentón prominente
    - Perfil huidizo
    - Nariz corta
    - Nariz larga
9. Realiza bocetos de los diferentes rostros y perfiles que se corresponden con un rostro triangular invertido y hexágono regular, dibujando también las facciones y rasgos.
10. Mediante el uso de líneas y a partir de una serie de encajes dota a cada peinado de diferentes texturas y acabados: ondulación permanente, melena lisa, desfilado a base de líneas y ondas al agua.

ACTIVIDADES UNIDAD DE TRABAJO 4

1. Explica qué entendemos por iconología de la imagen personal y por qué es tan importante para el asesor.
2. Un elemento geométrico como la línea ¿es realmente relevante en el estilismo?
3. ¿Cómo se realiza el test del cabello-rostro?
4. ¿Por qué el color rojo resulta adecuado para vestir a un jugador de fútbol durante un partido y no es un color recomendable para una entrevista de trabajo?
5. Tu cliente va a presentarse a una entrevista de trabajo donde se oferta un puesto (con determinadas características). Tu cliente considera reunir las condiciones pero está muy insegura en cuanto a cómo peinarse, ¿qué consejo le darías para cada uno de los supuestos?
6. El director de una multinacional acude a tu gabinete de asesoría de imagen para pedirte consejo sobre qué color debe elegir en su traje de chaqueta para dar un discurso a sus empleados en la comida de Navidad de la empresa. Está algo preocupado porque últimamente ha recibido críticas de sus empleados por parecer distante y autoritario, y quiere mejorar su imagen con este discurso de Navidad, ¿cómo podría lograrlo a través del vestuario?

ACTIVIDADES UNIDAD DE TRABAJO 5

1. ¿En qué consiste la técnica del claro-oscuro?, ¿Para qué se utiliza en asesoría de imagen?.
2. Cita y explica brevemente cuáles son los aspectos más básicos a considerar en la selección del peinado, el maquillaje y la vestimenta del cliente.
3. Describe el vestuario, el peinado y el maquillaje más adecuados para una mujer que asiste a un evento de etiqueta.
4. Describe y detalla:
   - El maquillaje y peinado más adecuados para asistir a un cóctel.
   - Los elementos que componen la indumentaria del esmoquin.
   - Cómo puede una mujer transmitir autoridad mediante su indumentaria.
5. Haz una clasificación de los distintos tipos de siluetas.
6. Elabora una tabla dónde se relacionen los diferentes actos públicos eclesiásticos con el peinado y el grado de etiqueta que se requieren en cada uno.
7. Daniel acude a tu gabinete de asesoría e imagen solicitando recomendaciones para asistir a una entrevista de trabajo en la que desea mostrar autoridad y dotes de mando, ¿qué indumentaria le recomendarías?, ¿qué otros consejos respecto al peinado y arreglo personal?

ACTIVIDADES UNIDAD DE TRABAJO 6

1. En la asesoría de peluquería ¿cuál es la finalidad y utilidad de la entrevista?, ¿en qué consiste la escucha activa? ¿para que se emplean las técnicas de observación?
2. ¿Por qué se aconseja presentar varias propuestas de imagen al cliente? ¿se deben presentar muchas? ¿por qué?
3. ¿Qué materiales y documentación se deben entregar al cliente al presentar la propuesta de imagen? ¿Cuáles piensas que son los que más le van a ayudar a comprender el estilismo propuesto?
4. Crea un modelo de ficha técnica para recoger la siguiente información de un cliente:
   - Datos personales.
   - Expectativas y demandas.
   - Costumbres, hábitos, aficiones y cuidados personales.
   - Ambiente social, laboral y cultural.
   - Datos de salud.
   - Morfología corporal y datos antropométricos.
   - Conclusiones.
5. ¿Puede una misma imagen tener diferentes tamaños de representación o impresión sin que se perciba el efecto de pixelado?
6. Explica brevemente la diferencia que hay entre un filtro y una capa.

7. Coge un catálogo de colores, y observa los colores en las siguiente situaciones:
    - A la luz directa del sol.
    - En un ambiente solo con luz artificial (cálida o fría)
    - Pon un filtro de color entre tú y el catálogo de colores, ¿qué ocurre?
8. Explica las diferencias entre el concepto de edición y el de diseño de imágenes.
9. Explica de qué forma el contraste puede mejorar una fotografía. ¿pueden crearse imágenes de las denominadas "artísticas", únicamente con la modificación de contrastes?
10. ¿Cómo afectan las sombras y los brillos a la textura de las superficies?
11. ¿Qué diferencias hay entre cambiar de forma y cambiar de tamaño?
12. Expón todas aquellas modificaciones que pueden realizarse en una imagen y que afecten al contraste de la misma.
13. Coge varios objetos y realiza varias fotografías desde la misma perspectiva pero modifica en cada una de ellas el origen de la luz, ¿qué cambios observas en ellas? ¿se ha modificado la textura o el volumen aparente del objeto? ¿notas algún otro cambio entre las fotografías? (nota: no utilices el flash)
14. ¿Cuál es la diferencia entre una producción audiovisual y la grabación de un documento audiovisual?
15. ¿qué diferencia existe entre un efecto y una transición?
16. Elabora utilizando un programa informático a tu elección un documento audiovisual con una temática relacionada con la peluquería. Utiliza clips de vídeo y de audio, imágenes, transiciones y efectos. La duración mínima ha de ser de 5 minutos.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje.

"Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente evaluarán el proyecto curricular emprendido, la programación docente y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los alumnos."

La evaluación es una parte integral del proceso de aprendizaje que, por tanto, debería planearse como parte del proceso mismo antes de empezar cada unidad.

El papel de la evaluación consistirá en dar tanto al profesor/a como a los alumnos y alumnas la posibilidad de determinar reajustes y planteamientos del trabajo con el fin de asegurar un aprendizaje eficaz, teniendo siempre en cuenta los distintos niveles que se pueden encontrar en un mismo grupo de alumnos y alumnas.

La evaluación debe ser un proceso continuo y en este proceso, no sólo se debe tener en cuenta

el trabajo, el progreso o el conocimiento de los alumnos y alumnas sino además los procedimientos utilizados, las tareas que se han llevado a cabo, los materiales usados o que se han producido, la conveniencia de los contenidos, la actuación y participación tanto de los estudiantes como del profesor, la contribución del profesor al proceso de aprendizaje, el aprendizaje adquirido, las capacidades, habilidades y aptitudes desarrolladas, el logro de los objetivos, el grado de consecución de requisitos previos, etc.

De este modo, la evaluación es un proceso de responsabilidad compartida con el fin de utilizar el mayor número de instrumentos y procedimientos que ofrezcan una información fiable sobre la marcha eficaz del proceso de aprendizaje. Si el resultado no es satisfactorio, se deben hacer modificaciones y adoptar nuevos procedimientos. No debemos olvidar que lo esencial no es qué se aprende sino cómo se aprende.

El alumnado debe ser parte activa de la evaluación, ser consciente y responsable de su propio proceso de aprendizaje y saber en cada momento lo que se espera de él. La autoevaluación debe ejercitar la reflexión y el sentido crítico en relación con su aprendizaje y el trabajo realizado en el aula.

La evaluación nos sirve para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos en relación con los objetivos propuestos; sirve también para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar dichos objetivos. Esta función de regulación del proceso global de enseñanza y aprendizaje exige que la evaluación esté siempre presente en la actuación docente como parte integrante de la misma. No puede reducirse a una situación aislada en la que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo. Requiere, también, que sea personalizada y referida al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades.

4.1 TIPOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia las capacidades y criterios de evaluación establecidos en el módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de las capacidades correspondientes y, en consecuencia los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben de cumplir los siguientes criterios:

- Ser variados.
- Dar información concreta sobre lo que se pretende.
- Utilizar distintos códigos, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado.
- Ser apreciables en situaciones habituales de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de aprendizajes a contextos distintos, comprobando así su funcionalidad.
- Algunos, al menos, deben ser aplicados tanto por el profesor como por el alumnado.

Se aplicará un sistema de evaluación continua realizando frecuentes observaciones que

permitan comprobar la participación activa de cada alumno. Se comprobará la progresión y asimilación de las enseñanzas impartidas, y si fuese necesario, al final de cada evaluación podrá realizarse una prueba de todos los contenidos impartidos.

Cuando se realicen trabajos en grupos, se efectuarán controles y/o pruebas, que permitan comprobar la participación activa de cada alumno.

En lo referente a las recuperaciones, en aquellos módulos cuyo proceso de aprendizaje lo permita, se programarán actividades propias de recuperación con las explicaciones y ejercicios necesarios para que el alumno/a pueda superar la materia, de forma que se pueda valorar el esfuerzo realizado por este/a. Finalmente, se le hará, si el profesor lo estima necesario, previa notificación al alumno, una prueba y/o control, similar al que en su caso se hubiera realizado para la materia de la evaluación de que se trate.

En cuanto a la forma de los controles, podrán ser realizados en cualquier forma que permita evaluar y calificar el proceso de aprendizaje del alumno conforme a los criterios de evaluación establecidos.
Los tipos de evaluación son:

a) Ev. lnicial, para obtener datos sobre el punto de partida de los alumnos y alumnas.
b) Ev. Formativa continua, atendiendo, tanto a la asimilación de conceptos, como a la correcta ejecución de los procedimientos y las actitudes en el desarrollo de cada una de las actividades, detectando dificultades en el momento que se produzcan y reconducir mediante acciones personalizadas que le ayuden al correcto desarrollo de la U.T.
c) Ev. Sumativa y final, para determinar si se han alcanzado o no los fines educativos, evaluando todo el proceso.

PARA QUE SEAN APLICADOS ESTOS CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA, ES DECIR, NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA.

* EVALUACIÓN ADAPTADA
Para los alumnos y alumnas cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, o cuya incorporación se produzca una vez iniciado el curso o hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, el departamento elaborará un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno o alumna, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable del programa será la jefa de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor o profesora del grupo correspondiente.

4.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Gestiona la documentación gráfica de estilos de imagen, organizando y archivando la información en soporte papel e informático.
Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de datos.
b) Se han determinado las estrategias para la obtención de información gráfica.
c) Se han establecido los criterios de selección de la información.
d) Se ha clasificado la información temáticamente.
e) Se ha establecido el almacenamiento de la información en diferentes formatos.
f) Se han diferenciado los tipos de documentación técnica.
g) Se ha determinado la estructura y los apartados de los diferentes documentos.
h) Se han reconocido las pautas de elaboración de documentación grafica y audiovisual.
i) Se ha realizado un manual de estilos mediante el empleo de herramientas fotográficas y audiovisuales.
j) Se ha reconocido la legislación referente a la propiedad intelectual.

2. Realiza el estudio la morfología externa del cuerpo humano, identificando las proporciones corporales.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido las proporciones ideales del canon de la figura humana.
b) Se han seleccionado aparatos y equipos para el análisis de la estructura corporal.
c) Se han realizado medidas corporales.
d) Se han distinguido las distintas tipologías corporales del cuerpo humano.
e) Se han especificado rasgos diferenciales entre la silueta masculina y femenina.
f) Se ha relacionado la tipología corporal y los procesos de peluquería.
g) Se han establecido los procesos y técnicas de peluquería que influyen en la percepción de la imagen.
h) Se ha relacionado el color, la forma, la longitud del cabello y el peinado con la imagen global.

3. Realiza el estudio del rostro, analizando los rasgos faciales y empleando herramientas de diseño.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los tipos de rostro.
b) Se han identificado las líneas y puntos de referencia del rostro.
c) Se ha determinado la forma geométrica del rostro.
d) Se han caracterizado los elementos que conforman el rostro.
e) Se han relacionado la expresividad del rostro con los músculos cutáneos faciales.
f) Se han caracterizado los diferentes tipos de facciones y su relación con el peinado.
g) Se han relacionado los tipos de rostros y sus elementos con las correcciones, mediante técnicas de peluquería y barbería.
h) Se han realizado representaciones gráficas de rostros y sus correcciones a través del peinado.

4. Determina los elementos iconológicos de la imagen personal, siguiendo pautas establecidas.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido los niveles de percepción que conforman la imagen personal.
b) Se han relacionado los códigos con su significado.
c) Se han identificado los elementos que conforman la imagen.
d) Se han establecido las pautas de realización del test del color personal cabello-rostro.
e) Se ha determinado la influencia del color, las líneas y el volumen del cabello en la imagen.
f) Se han reconocido las características estéticas de las tribus urbanas.
g) Se han identificado las tendencias en relación con la imagen personal.
h) Se han diferenciado las técnicas de análisis y evaluación de la imagen personal integral.

5. Analiza el peinado, maquillaje y vestuario, relacionándolos con los requerimientos de los actos socio-laborales.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado los tipos de actividades sociales y laborales con los requerimientos sobre la imagen personal.
b) Se han valorado los requerimientos de peluquería en la vida socio-laboral.
c) Se han relacionado los tipos de maquillaje social con sus características.
d) Se han identificado la vestimenta y sus complementos para los diferentes actos sociales.
e) Se han analizado otros aspectos que hay que considerar en la selección del peinado, maquillaje y vestimenta para los distintos actos sociales.
f) Se han reconocido los tipos de estilo y sus características.

6. Elabora el informe del estudio de la imagen, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones informáticas.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los métodos para detectar las necesidades, demandas y expectativas del cliente.
b) Se han considerado los criterios estéticos para la elaboración de una propuesta de imagen.
c) Se ha documentado técnicamente la propuesta.
d) Se ha reconocido la estructura de una propuesta de imagen.
e) Se han identificado los programas de tratamiento de imagen y diseño gráfico.
f) Se han diferenciado los procesos para el uso de programas de diseño
g) Se han reconocido las herramientas virtuales de diseño y trabajo.
h) Se han analizado los modelos de peinados para la aplicación a la imagen.
i) Se han identificado las técnicas informáticas para retocar, cortar, cambiar de color e introducir mechas, entre otros, en los modelos de peinados.

j) Se han reconocido los procesos para archivo, visionado y comparación de imágenes digitales.
k) Se ha caracterizado la conclusión de la propuesta.

4.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados en la evaluación.

A. Técnicas de observación.
B. Trabajos de organización y/o organización de conceptos en parejas, (presentados en formato powerpoint o similar).
C. Exposición oral, argumentaciones orales.
D. Prácticas simuladas o ejercicios prácticos.
E. FICHAS, informes/memorias de prácticas y ejercicios.
F. Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales.
G. Trabajos prácticos individuales reales en modelo.
H. Registro de autoevaluación del alumnado.

4.4 RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUATITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable. <50%				El criterio se consigue en un nivel suficiente. 50-60%		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable. 70-80%		El criterio se consigue de forma excepcional. 90-100%	

UNIDAD DE TRABAJO 1: GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ESTILOS DE IMAGEN			
Resultados aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Criterio Calificación %**	**Instrumentos de evaluación**
1. Gestiona la documentación gráfica de estilos de imagen, organizando y archivando la información en soporte papel e informático.	a) Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de datos.	10	- Pruebas escritas. - Pruebas orales. - Diálogo. - Puestas en común. - Observación en el aula. - Observación sistemática del trabajo diario. - Cuadernos de clase. - Resúmenes. - Mapas conceptuales. - Exposiciones y argumentaciones orales. - Informes/ memorias de actividades. - Trabajos prácticos individuales. - Cuaderno del profesor.
	b) Se han determinado las estrategias para la obtención de información gráfica.	10	
	c) Se han establecido los criterios de selección de la información.	10	
	d) Se ha clasificado la información temáticamente.	10	
	e) Se ha establecido el almacenamiento de la información en diferentes formatos.	10	
	f) Se han diferenciado los tipos de documentación técnica.	10	
	g) Se ha determinado la estructura y los apartados de los diferentes documentos.	10	
	h) Se han reconocido las pautas de elaboración de documentación gráfica y audiovisual. i) Se ha realizado un manual de estilos mediante el empleo de herramientas fotográficas y audiovisuales.	10 10	
	j) Se ha reconocido la legislación referente a la propiedad intelectual.	10	

UNIDAD DE TRABAJO 2: REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE LA MORFOLOGÍA EXTERNA DEL CUERPO HUMANO			
Resultados aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Criterio Calificación %**	**Instrumento evaluación**
2. Realiza el estudio la morfología externa del cuerpo humano, identificando las proporciones corporales.	a) Se han reconocido las proporciones ideales del canon de la figura humana.	10	- Pruebas escritas. - Pruebas orales. - Diálogo. - Puestas en común. - Observación en el aula. - Observación sistemática del trabajo diario. - Cuadernos de clase. - Resúmenes. - Mapas conceptuales. - Exposiciones y argumentaciones orales. - Informes/ memorias de actividades - Trabajos prácticos individuales - Cuaderno del profesor.
	b) Se han seleccionado aparatos y equipos para el análisis de la estructura corporal.	12	
	c) Se han realizado medidas corporales.	12	
	d) Se han distinguido las distintas tipologías corporales del cuerpo humano.	16	
	e) Se han especificado rasgos diferenciales entre la silueta masculina y femenina.	12	
	f) Se ha relacionado la tipología corporal y los procesos de peluquería.	10	
	g) Se han establecido los procesos y técnicas de peluquería que influyen en la percepción de la imagen.	14	
	h) Se ha relacionado el color, la forma, la longitud del cabello y el peinado con la imagen global	14	

UNIDAD DE TRABAJO 3: REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DEL ROSTRO			
Resultados aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Criterio Calificación %**	**Instrumento evaluación**
3. Realiza el estudio del rostro, analizando los rasgos faciales y empleando herramientas de diseño.	a) Se han identificado los tipos de rostro.	14	- Pruebas escritas. - Pruebas orales. - Diálogo. - Puestas en común. - Observación en el aula. - Observación sistemática del trabajo diario. - Cuadernos de clase. - Resúmenes. - Mapas conceptuales. - Exposiciones y argumentaciones orales. - informes/ memorias de actividades. - Trabajos prácticos individuales. - Cuaderno del profesor.
	b) Se han identificado las líneas y puntos de referencia del rostro.	10	
	c) Se ha determinado la forma geométrica del rostro.	14	
	d) Se han caracterizado los elementos que conforman el rostro.	12	
	e) Se han relacionado la expresividad del rostro con los músculos cutáneos faciales.	10	
	f) Se han caracterizado los diferentes tipos de facciones y su relación con el peinado.	14	
	g) Se han relacionado los tipos de rostros y sus elementos con las correcciones, mediante técnicas de peluquería y barbería.	14	
	h) Se han realizado representaciones gráficas de rostros y sus correcciones a través del peinado.	12	

UNIDAD DE TRABAJO 4: DETERMINACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA ICONOLOGÍA DE LA IMAGEN			
Resultados aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Criterio Calificación %**	**Instrumento evaluación**
4. Determina los elementos iconológicos de la imagen personal, siguiendo pautas establecidas.	a) Se han establecido los niveles de percepción que conforman la imagen personal.	14	- Pruebas escritas. - Pruebas orales. - Diálogo. - Puestas en común. - Observación en el aula. - Observación sistemática del trabajo diario. - Cuadernos de clase. - Resúmenes. - Mapas conceptuales. - Exposiciones y argumentaciones orales. - Informes/ memorias de actividades. - Trabajos prácticos individuales. - Cuaderno del profesor.
	b) Se han relacionado los códigos con su significado.	10	
	c) Se han identificado los elementos que conforman la imagen.	14	
	d) Se han establecido las pautas de realización del test del color personal cabello-rostro.	12	
	e) Se ha determinado la influencia del color, las líneas y el volumen del cabello en la imagen.	14	
	f) Se han reconocido las características estéticas de las tribus urbanas.	10	
	g) Se han identificado las tendencias en relación con la imagen personal.	14	
	h) Se han diferenciado las técnicas de análisis y evaluación de la imagen personal integral.	12	

UNIDAD DE TRABAJO 5: ANÁLISIS DEL PEINADO, MAQUILLAJE Y VESTUARIO			
Resultados aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Criterio Calificación %**	**Instrumento evaluación**
5. Analiza el peinado, maquillaje y vestuario, relacionándolos con los requerimientos de los actos sociolaborales.	a) Se han relacionado los tipos de actividades sociales y laborales con los requerimientos sobre la imagen personal.	20	- Pruebas escritas. - Pruebas orales. - Diálogo. - Puestas en común. - Observación en el aula. - Observación sistemática del trabajo diario. - Cuadernos de clase. - Resúmenes. - Mapas conceptuales. - Exposiciones y argumentaciones orales. - Informes/ memorias de actividades. - Trabajos prácticos individuales. - Cuaderno del profesor.
	b) Se han valorado los requerimientos de peluquería en la vida socio-laboral.	15	
	c) Se han relacionado los tipos de maquillaje social con sus características.	20	
	d) Se han identificado la vestimenta y sus complementos para los diferentes actos sociales.	15	
	e) Se han analizado otros aspectos que hay que considerar en la selección del peinado, maquillaje y vestimenta para los distintos actos sociales.	15	
	f) Se han reconocido los tipos de estilo y sus características.	15	

UNIDAD DE TRABAJO 6: ELAB ORACIÓN DEL INFORME DEL ESTUDIO DE LA IMAGEN			
Resultados aprendizaje	**Criterios evaluación**	**Criterio Calificación %**	**Instrumento evaluación**
6. Elabora el informe del estudio de la imagen, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones informáticas.	a) Se han determinado los métodos para detectar las necesidades, demandas y expectativas del cliente.	10	- Pruebas escritas. - Pruebas orales. - Diálogo. - Puestas en común. - Observación en el aula. - Observación sistemática del trabajo diario. - Cuadernos de clase. - Resúmenes. - Mapas conceptuales. - Exposiciones y argumentaciones orales. - Informes/ memorias de actividades. - Trabajos prácticos individuales. - Cuaderno del profesor.
	b) Se han considerado los criterios estéticos para la elaboración de una propuesta de imagen.	9	
	c) Se ha documentado técnicamente la propuesta.	9	
	d) Se ha reconocido la estructura de una propuesta de imagen.	8	
	e) Se han identificado los programas de tratamiento de imagen y diseño grafico.	10	
	f) Se han diferenciado los procesos para el uso de programas de diseño	8	
	g) Se han reconocido las herramientas virtuales de diseño y trabajo.	8	
	h) Se han analizado los modelos de peinados para la aplicación a la imagen.	10	
	i) Se han identificado las técnicas informáticas para retocar, cortar, cambiar de color e introducir mechas, entre otros, en los modelos de peinados.	10	
	j) Se han reconocido los procesos para archivo, visionado y comparación de imágenes digitales.	10	
	k) Se ha caracterizado la conclusión de la propuesta.	8	

NIVELES DE LOGRO	DEFICIENTE 1-4	SUFICIENTE 5-6	NOTABLE 7-8	SOBRESALIENTE 9-10
Indicadores Definición del logro	El criterio no es conseguido en un nivel aceptable <50%	El criterio se consigue en un nivel suficiente 50-60%	El criterio se consigue en un nivel más que aceptable 70-80%	El criterio se consigue de forma excepcional 90-100%

4.5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos básicos para la promoción del módulo son los que aparecen reflejados en el Título del ciclo y son:

UNIDAD 1. Gestión de la documentación gráfica de estilos de imagen:

- Fuentes documentales de estilos. Tipos: escrita, gráfica y audiovisual. Características. Métodos de obtención de la información.
- Procedimientos de archivo: formatos o soportes de archivo.
- Creación de documentación escrita. Tipos de documentos escritos: fichas, cuestionarios, formularios y otros. Elaboración: planificación y redacción. Estructura y apartados de los diferentes documentos. Elementos para elaborar un documento.
- Creación de documentación gráfica y audiovisual. Pautas de elaboración: planificación y composición.
- Elaboración de un manual de estilos. Herramientas fotográficas y audiovisuales. Características.
- Legislación sobre propiedad intelectual: derechos de autor.

UNIDAD 2. Realización del estudio de la morfología externa del cuerpo humano:

- El canon de la figura humana: proporción ideal de los elementos que la componen.
- Estudio de las medidas del cuerpo humano. Aparatos y equipos para su análisis.
- Técnicas de observación aplicadas al estudio de la imagen.
- Silueta masculina y femenina: rasgos diferenciales hombre/mujer.
- Relación entre la tipología corporal y los procesos de peluquería. Procesos y técnicas de peluquería que influyen en la percepción de la imagen: el color, la forma, la longitud del cabello y el peinado en la imagen global.

UNIDAD 3. Realización del estudio del rostro:

- Tipos de rostro. Características. Teoría de la verticalidad y horizontalidad. Líneas y puntos de referencia.
- Estudio y análisis de los elementos del rostro: cejas, ojos, nariz, boca, pómulos, barbilla y frente, entre otros.
- Los músculos cutáneos faciales: tipos, características, inserción y origen.
- Estudio de la expresividad del rostro a través de las facciones.
- Técnicas de expresión gráfica para la realización de bocetos.
- Las características físicas y su relación con la imagen personal. Correcciones del rostro a través de técnicas de peluquería y barbería.

UNIDAD 4. Determinación de los elementos de la iconología de la imagen:

- La iconología aplicada a la imagen personal. Niveles de percepción: características físicas objetivas, cualidades subjetivas y personalidad. Los códigos de la imagen y su significado.
- Elementos que conforman la imagen. Colores y sus características, el color en peluquería como elemento iconológico. Líneas y formas: características, direccionalidad, movimiento y angulosidad. Volúmenes: influencia del tamaño, peso y densidad. Expresividad corporal y elementos sensoriales.
- Test del color personal cabello-rostro. Técnica de realización: aplicación del muestrario de pañoletas.
- Características estéticas de las tribus urbanas: rasgos estéticos diferenciales.
- Técnicas de análisis y evaluación de la imagen personal: técnicas de observación y entrevistas, cuestionarios, tablas-parrillas, medidas, grabaciones y otras. Registro y control de la información.

UNIDAD 5. Análisis del peinado, maquillaje y vestuario:

- Actividades sociales y profesionales y su requerimiento sobre la imagen personal. Tipos de actos sociales privados y su relación con el peinado, maquillaje y vestimenta. Tipos de actos públicos y su relación con la imagen personal: oficiales y no oficiales. La imagen empresarial y profesional.
- Requerimientos de peluquería en la vida socio-laboral.
- Tipos y estilos de maquillaje.
- Pautas generales de vestuario y sus características. Relación del vestuario y el peinado.
- Otros aspectos que hay que considerar en la selección del peinado, maquillaje y vestimenta.
- Relación entre la peluquería y otros elementos que crean estilo.

UNIDAD 6. Elaboración del informe del estudio de la imagen:

- Métodos para detectar las necesidades, demandas y expectativas del cliente.
- Informe final del análisis: definición y estructura.
- Herramientas de presentación del informe.
- Documentación técnica. Tipos y pautas de elaboración.
- Estructuración de una propuesta de imagen: introducción, identificación de la persona, plan de trabajo, profesionales colaboradores, calendario de actuación, presupuesto y otros.
- Programas de tratamiento de la imagen y diseño gráfico.
- Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas. Boceto y fotografía. Iniciación al tratamiento de fotografías y gráficos. Herramientas virtuales de diseño y trabajo.
- Resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán tres evaluaciones independientes. Cada una de ellas se superará cuando el alumno alcance el 50% de los indicadores de evaluación de cada UUTT. La calificación final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones supondrá un 70% de la nota y los trabajos en clase, individuales o colectivos un valor del 20% y 10% la Actitud del alumno en actividades participativas, respeto a sus compañero y profesor.. Para hacer esta media es imprescindible superar al menos con un 50% las tres evaluaciones. Estos criterios serán los mismos para la convocatoria ordinaria y las extraordinarias.

CONVOCATORIAS

El alumno podrá ser evaluado y calificado de un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, entre ordinarias y extraordinarias.
Todas las convocatorias serán presenciales y su calificación se realizará en la convocatoria ordinaria en el mes de Junio o la extraordinaria en Septiembre.
Si el alumno suspendiese el módulo y pasara a 2º, este módulo sería pendiente y se le podría calificar en la convocatoria de Marzo o en la de Junio, en caso de no haberlo superado.

5.1. MENCIÓN HONORÍFICA

Obtendrán mención honorífica aquellos alumnos que alcancen en la evaluación final del módulo una calificación de 10

5.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.
Aquel alumno que a lo largo del curso tenga registrado un número de faltas superior al 30% del total de clases del módulo, no podrá aplicársele los criterios generales de evaluación, ni la propia evaluación continua, siendo las faltas justificadas o no.

El alumno podrá superar el módulo presentándose a un examen final donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia programada. La calificación final será exclusivamente sobre el resultado de este ejercicio. Si el profesor/a lo considerase necesario podría exigir la presentación de trabajos.

5.2. RECUPERACIÓN

5.2.1. EVALUACION FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO
A.- Alumnos que asisten de forma regular a clase.
Para recuperar una evaluación ordinaria, el profesor dedicará unas clases para repasar y aclarar conceptos. Después se realizará una prueba escrita-práctica y se presentarán ejercicios y trabajos relacionados con la materia no superada. Esta recuperación se hará a la semana posterior a la evaluación o después del periodo vacacional. Aquellos alumnos que no recuperen, tendrán un examen de la parte/s suspensa/s en el mes de Junio.

B.- Alumnos que ha sido imposible aplicar criterios de evaluación continua por faltar más de un 30%.
El alumno podrá superar la asignatura presentándose a una prueba escrita y práctica donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia programada. La calificación final será exclusivamente sobre el resultado de este ejercicio. Si el profesor/a lo considerase necesario podría exigir la presentación de trabajos. Los criterios de calificación son los especificados en el punto 5.

5.2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE
Las actividades de recuperación propuestas tendrán relación con las actividades programadas en el módulo que se haya realizado a lo largo del curso escolar.

Estas actividades estarán orientadas a facilitar la recuperación de dichos contenidos.

El profesor tendrá en cuenta, a la hora de recomendar una serie de actividades de recuperación las siguientes consideraciones:

1. La capacidad del alumno.
2. Las dificultades que presenta el alumno a nivel particular en cada área o módulo.

Se le entregará al alumno un informe individualizado que contendrá como mínimo:
Indicadores no superados
Contenidos del módulo

Actividades a realizar para facilitar la recuperación de los mismos.
Orientaciones y recomendaciones encaminadas a favorecer su aprendizaje.
Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta
Tipo de examen a realizar (escrito, práctico o ambos), así como las orientaciones pertinentes de los trabajos a realizar, material necesario y modelos previstos para dicho trabajo.
Criterios de corrección.

Valoración de la pruebas de recuperación:

Aspecto a valorar	Ponderación final	Calificación
Prueba teórico- práctica	100% de la calificación	10

5.2.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

El procedimiento consiste en:
Se hará una prueba escrita y una prueba práctica para valorar los conocimientos y destrezas del módulo. Tendrá que presentar un trabajo sobre los ejercicios vistos en el módulo, teniendo en cuenta los indicadores de calificación reflejados en el proceso ordinario.
La información sobre la prueba se publicará con antelación en el tablón de anuncios del centro.

5.2.4 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se realizarán informes individualizados del alumnado con módulos pendientes, que deben contener como mínimo:
Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y todo lo relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
Actividades de recuperación
Periodo de realización de dichas actividades.
Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.
Los recursos educativos serán:

- ✓ Libro de texto
- ✓ Diferentes páginas web
- ✓ Documentación técnica

EXAMEN GLOBAL DE MARZO (TERCERA CONVOCATORIA)
EXAMEN GLOBAL DE JUNIO (CUARTA CONVOCATORIA)

Se realizará una prueba escrita sobre los contenidos de todo el módulo. Los criterios de calificación de los criterios de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario.

6. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

6.1. NÚMERO DE CONVOCATORIAS, ANULACIÓN DE MATRICULA, RENUNCIA A LA CONVOCATORIA

El alumno podrá ser evaluado y calificado de un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, entre ordinarias y extraordinarias, en el caso de los módulos realizados en el centro educativo. En el caso del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo dos veces como máximo.
Con el fin de no agotar las evaluaciones y calificaciones previstas, los alumnos o sus representantes legales podrán solicitar al Director del centro público la anulación de matrícula, o la renuncia a la convocatoria ordinaria o extraordinaria de módulos profesionales:
La anulación de matrícula del curso implica que el alumno pierde sus derechos a la enseñanza, evaluación y calificación de todos los módulos profesionales en los que se hubiera matriculado. Asimismo, si el alumno desea volver a matricularse, deberá someterse nuevamente al proceso de admisión.
La renuncia implica la pérdida de derecho a la evaluación y calificación de determinados módulos profesionales.
El procedimiento será el siguiente: las solicitudes se formularán al menos dos meses antes de la evaluación final del curso que se pretende anular o de la evaluación y calificación final, ordinaria o extraordinaria, del módulo profesional al que se solicita renuncia.
El Director del centro público resolverá, en el plazo máximo de diez días, y podrá autorizar dicha anulación o renuncia cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:
Enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico,
Incorporación a un puesto de trabajo.
Obligaciones de tipo familiar o personal que impidan la normal dedicación al estudio.

6.2. RECLAMACIONES

El procedimiento de reclamación contra las calificaciones, formulado por los alumnos que cursen ciclos formativos de Grado Superior, se tramitará en la forma establecida en la Orden de 28 de agosto de 1995 (B.O.E. de 20 de septiembre).
Si el alumno ha agotado el número de convocatorias previstas tanto en los módulos profesionales que se cursan en el centro educativo como las del módulo profesional de F.C.T. y no ha logrado superar el ciclo formativo, no podrá continuar cursándolo en régimen presencial
Cuando el único módulo profesional pendiente de superación sea el de F.C.T. y el alumno se incorpore a la vida laboral activa en un campo profesional relacionado directamente con el ciclo formativo cursado, transcurrido al menos un año, estará autorizado para matricularse de dicho módulo de F.C.T. y solicitar la correspondencia con la práctica laboral.

6.3 SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

En los módulos de primer curso se realizan tres sesiones de evaluación, en los módulos de segundo curso son dos sesiones.

Las evaluaciones corresponden generalmente con los trimestres naturales y la fecha de realización de las sesiones de evaluación será la indicada por Jefatura de estudios.

PROMOCIÓN AL SEGUNDO CURSO

El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo. Promocionarán al segundo curso, quienes hayan superado todos los Módulos profesionales. Además, quienes no superen la totalidad de los Módulos profesionales podrán promocionar de curso cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

- ✓ Libro recomendado: ESTUDIO DE LA IMAGEN Editorial Videocinco.
- ✓ Equipos audiovisuales.
- ✓ Cañón de proyección.
- ✓ Ordenadores instalados en red.
- ✓ Internet.
- ✓ Cámara de fotos y vídeo.
- ✓ Grabadora digital.
- ✓ Equipamiento aula.
- ✓ Programas de gestión, de tratamiento de la imagen, de diseño gráfico y digital.
- ✓ DVDs y otros audiovisuales sobre los contenidos del módulo.
- ✓ Artículos, ponencias e investigaciones publicados en revistas estéticas y de medicina-estética especializadas relacionados con los contenidos del módulo.
- ✓ Fotocopias facilitadas por la profesora, con los contenidos conceptuales y todas las actividades necesarias.
- ✓ Recortes de prensa y revistas especializadas.
- ✓ Cuaderno del alumno y carpeta para documentos y supuestos prácticos.
- ✓ Pizarra
- ✓ Webs:
  - Videocinco.com
  - Altamar.com
  - Paraninfo.com
  - Educarm
  - Todo fp
  - Otras

8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En la Formación Profesional específica las adaptaciones serán no significativas. Contemplamos dos posibles situaciones:

1. Medidas de apoyo ordinario:
Para los alumnos que presentan diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para ellos se utilizarán actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso. Las actividades serán referentes al tema que se está tratando y se desarrollarán en el aula

2. Adaptaciones de acceso al currículo:
Alumnos con necesidades sensoriales, para los que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso.

9. EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores es un área del conocimiento, que no corresponde a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que está integrada por contenidos de gran importancia social, entre los que destacan fundamentalmente las actitudes, que deben ser tenidos en cuenta a todos los niveles en los proyectos educativos y desarrollados diacrónicamente a lo largo de la vida escolar.

Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
Educación moral y cívica.
Educación ambiental
Educación para la salud
Educación del consumidor
Educación para la paz
Educación vial

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

10.1 Actividades propias del módulo

Además de las recogidas en la programación del departamento se arbitrarán los medios necesarios para posibilitar:

- Demostraciones a cargo de profesionales especializados en Estilismo y dirección de

peluquería.

- Demostraciones de casas comerciales punteras en el sector.
- Congresos y ponencias de interés para el mundo de la peluquería.
- Intercambios con otros IES.
- Visitas a empresas colaboradas de interés.
- Participación en la realización del programa de actividades extraescolares del IES.
- Participación en la realización del programa de actividades extraescolares que organice el departamento.
- Visitas a museos, exposiciones y otros eventos culturales y sociales que posibiliten el desarrollo de valores y actitudes positivas y que conduzcan al desarrollo integral del alumnado.
- Asistencia y/o visualización de creaciones artísticas.
- Otros que se consideren de interés para una mejor consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

11. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA

Se utilizarán los siguientes medios: ordenadores PC aula plumier y proyector.
Internet, software Office (Word. Excel y powerpoint).

Se utilizarán las TIC por parte del profesor para la explicación de los contenidos, y por los alumnos para la búsqueda, realización y exposición de actividades y trabajos

12. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Para fomentar el hábito de lectura se utilizará en el aula material escrito, revistas técnicas, folletos comerciales, manuales de instrucciones de aparatología, búsqueda de información sobre los UUTT que se están tratando. Se harán exposiciones orales, puesta en común y debates en grupo para fomentar y desarrollar la expresión oral.

13. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumnos. Al finalizar el curso se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al departamento.

14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se evaluará el proceso seguido y la práctica docente en relación con la obtención de los resultados de aprendizaje indicados en cada módulo.
Se evaluará el desarrollo de la programación de cada módulo, pudiéndose realizar evaluaciones a petición del Tutor o por solicitud de dos o más profesores del ciclo. En la sesión de evaluación se recogerán las incidencias surgidas y las medidas correctoras propuestas.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
Al final de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso evaluaremos el proceso de enseñanza y de la práctica docente al objeto de mejorarlo, atendiendo a los siguientes elementos:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas, y las de recuperación de la materia para aquellos alumnos que las hayan necesitado.

d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ciclo y en el seno del departamento.

g) Las relaciones con el tutor del grupo y, en su caso, con las familias de los alumnos.

h) Propuestas de medidas que contribuyen a mejorarlo.

Las mejoras y medidas correctoras propuestas quedarían reflejadas en las actas de departamento, las cuales pueden conllevar modificaciones en el curso escolar a fin de mejorar la enseñanza.

La evaluación se realizará en la ficha adjunta y se remite al departamento.

CURSO ACADÉMICO 20__/20___	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos.	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado.	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Resultados de aprendizaje logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, calculado con los que realmente asisten, que han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación.					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas:					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas:					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas:					

¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
Motivos o causas:

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado los resultados de aprendizaje?					
Si	No	Motivos o causas:			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas:			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10. RESULTADO	

15. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad de Trabajo 1: Gestión de la documentación gráfica de estilos de imagen. 15h.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Gestiona la documentación gráfica de estilos de imagen, organizando y archivando la información en soporte papel e informático.	a) Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de datos. b) Se han determinado las estrategias para la obtención de información gráfica. c) Se han establecido los criterios de selección de la información. d) Se ha clasificado la información temáticamente. e) Se ha establecido el almacenamiento de la información en diferentes formatos. f) Se han diferenciado los tipos de documentación técnica. g) Se ha determinado la estructura y los apartados de los diferentes documentos. h) Se han reconocido las pautas de elaboración de documentación gráfica y audiovisual. i) Se ha realizado un manual de estilos mediante el empleo de herramientas fotográficas y audiovisuales. j) Se ha reconocido la legislación referente a la propiedad intelectual.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
- Fuentes documentales de estilos. Tipos: escrita, gráfica y audiovisual. Características. Métodos de obtención de la información. - Procedimientos de archivo: formatos o soportes de archivo.	- Fuentes documentales de estilos. Tipos: escrita, gráfica y audiovisual. - Características. Tipos de imágenes. Fotografía e ilustraciones. Bancos de imágenes. Métodos de obtención de la información. Estrategias de búsqueda. - Criterios de selección de información. Sistemas de captura de imágenes: escáner, cámaras digitales y herramientas informáticas.

- Creación de documentación escrita. Tipos de documentos escritos: fichas, cuestionarios, formularios y otros. Elaboración: planificación y redacción. Estructura y apartados de los diferentes documentos. Elementos para elaborar un documento. - Creación de documentación gráfica y audiovisual. Pautas de elaboración: planificación y composición. - Elaboración de un manual de estilos. Herramientas fotográficas y audiovisuales. Características. - Legislación sobre propiedad intelectual: derechos de autor.	Métodos de organización e integración de los resultados de la búsqueda. Procesamiento y - análisis de la información. Clasificación de la información. - Procedimientos de archivo: formatos o soportes de archivo. Enfoques generales para la organización de archivos. Sistemas de manejo de archivos. - Creación de documentación escrita. Tipos de documentos escritos: fichas, cuestionarios, formularios y otros. Elaboración: planificación y redacción. - Estructura y apartados de los diferentes documentos. Elementos para elaborar un documento: portada, índice, tabla de contenidos, introducción, texto, ilustraciones, conclusiones y bibliografía. - Creación de documentación gráfica y audiovisual. Pautas de elaboración: planificación y composición. - Elaboración de un manual de estilos. Herramientas fotográficas y audiovisuales. Características, controles y funciones. Accesorios. Iniciación al tratamiento de fotografías. - Legislación sobre propiedad intelectual: derechos de autor.

ACTIVIDADES

1. Explica brevemente en qué consiste el proceso documental y las fases en las que se divide.
2. ¿Cuál es la diferencia entre fuente documental y unidad de información?
3. Identifica los siguientes documentos con el tipo de información que contienen y la originalidad de su contenido:
   - Revista de estilismo.
   - Catálogo de peinados: tendencias de temporada.
   - Catálogo de productos.
   - Índice de una revista de tendencias.
   - Documento con vídeo, sonido y texto de la nueva colección de una marca.
   - Ficha de un cliente.

4. ¿Qué sistema de clasificación y de manejo de archivos utilizarías para los siguientes grupos de documentos de un salón de belleza?
   - Facturas.
   - Fichas de clientes.
   - Catálogos.

5. Haz una relación de los distintos documentos que consideres que son necesarios en la administración de una peluquería, desde los que se generan con los proveedores, trabajadores, clientes, campañas de propaganda, etc.
6. Realiza un esquema con el sistema de clasificación y archivo que sería necesario para gestionar la documentación del ejercicio.
7. ¿Cuál es el motivo de que existan diferentes formatos de documentos escritos?
8. ¿Cuáles son los elementos o partes para elaborar un documento?
9. ¿Qué diferencia existe entre el diseño de una imagen y la edición de una imagen? Pon un ejemplo de cada uno de ellos.
10. Cuando planeemos realizar un documento de texto, qué aspectos debemos tener en cuenta.
11. Elegid en grupos reducidos una revista, un catálogo o un manual e identificar todas aquellas partes de las que consta el mismo. Exponed y comentad en clase vuestras conclusiones.

Unidad de Trabajo 2: Realización del estudio de la morfología externa del cuerpo humano. 20h.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Realiza el estudio la morfología externa del cuerpo humano, identificando las proporciones corporales.	a) Se han reconocido las proporciones ideales del canon de la figura humana. b) Se han seleccionado aparatos y equipos para el análisis de la estructura corporal. c) Se han realizado medidas corporales. d) Se han distinguido las distintas tipologías corporales del cuerpo humano. e) Se han especificado rasgos diferenciales entre la silueta masculina y femenina. f) Se ha relacionado la tipología corporal y los procesos de peluquería. g) Se han establecido los procesos y técnicas de peluquería que influyen en la percepción de la imagen. h) Se ha relacionado el color, la forma, la longitud del cabello y el peinado con la imagen global.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
- El canon de la figura humana: proporción ideal de los elementos que la componen. - Estudio de las medidas del cuerpo humano. Aparatos y equipos para su análisis. - Técnicas de observación aplicadas al estudio de la imagen. - Silueta masculina y femenina: rasgos diferenciales hombre/mujer. - Relación entre la	- El canon de la figura humana: proporción ideal de los elementos que la componen. Representación gráfica de la cabeza humana: rostro y cráneo. - Estudio de las medidas del cuerpo humano. Aparatos y equipos para su análisis. - Estudio antropométrico. - Técnicas de observación aplicadas al estudio de la imagen. - Silueta masculina y femenina: rasgos diferenciales hombre/mujer. - Relación entre la tipología corporal y los procesos de peluquería. Procesos y técnicas de peluquería que influyen en la percepción de la imagen: el color, la forma, la longitud del cabello y el peinado en la imagen global.

tipología corporal y los procesos de peluquería. Procesos y técnicas de peluquería que influyen en la percepción de la imagen: el color, la forma, la longitud del cabello y el peinado en la imagen global.	

ACTIVIDADES

1. ¿Qué diferencia hay entre somatotipo y canon corporal?
2. Define el concepto de canon de belleza y busca imágenes del canon femenino en Roma y en la Edad Media y compáralos.
3. Indica las diferencias estructurales y morfológicas entre la silueta femenina y la masculina. ¿Podrías explicar las razones por las que aparecen a una determinada edad? Explica las variaciones que el cuerpo humano sufre con la edad.
4. ¿Cuáles son las principales medida antropométricas?, ¿Con qué aparatos se miden?
5. Clasifica la escala de tonos de color y reflejos en peluquería en cálidos y fríos.
6. Mide a varios de tus compañeros la altura, la masa corporal y los perímetros corporales. ¿Qué conclusiones obtienes al ver los resultados?, ¿Cuáles son las complexiones más frecuentes?

Unidad de Trabajo 3: Realización del estudio del rostro. 10h.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Realiza el estudio del rostro, analizando los rasgos faciales y empleando herramientas de diseño.	a) Se han identificado los tipos de rostro. b) Se han identificado las líneas y puntos de referencia del rostro. c) Se ha determinado la forma geométrica del rostro. d) Se han caracterizado los elementos que conforman el rostro. e) Se han relacionado la expresividad del rostro con los músculos cutáneos faciales. f) Se han caracterizado los diferentes tipos de facciones y su relación con el peinado. g) Se han relacionado los tipos de rostros y sus elementos con las correcciones, mediante técnicas de peluquería y barbería. h) Se han realizado representaciones gráficas de rostros y sus correcciones a través del peinado.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
- Tipos de rostro. Características. Teoría de la verticalidad y horizontalidad. Líneas y puntos de referencia. - Estudio y análisis de los elementos del rostro: cejas, ojos, nariz, boca, pómulos, barbilla y frente, entre otros. - Los músculos cutáneos faciales: tipos, características, inserción y origen. - Estudio de la expresividad del rostro a través de las facciones. - Técnicas de expresión gráfica para la realización de	- Tipos de rostro. Características. Teoría de la verticalidad y horizontalidad. - Líneas y puntos de referencia. - Estudio de las medidas del rostro sobre el plano horizontal. - Estudio de las medidas del rostro sobre el plano vertical. Asimetrías. - Geometría del rostro: clasificación de los tipos de óvalos. - Estudio y análisis de los elementos del rostro: cejas, ojos, nariz, boca, pómulos, barbilla y frente, entre otros. - Los músculos cutáneos faciales: tipos, características, inserción y origen. - Estudio de la expresividad del rostro a través de las facciones. - Características de los diferentes tipos de

bocetos. - Las características físicas y su relación con la imagen personal. Correcciones del rostro a través de técnicas de peluquería y barbería.	facciones y su relación con el peinado. - Técnicas de expresión gráfica para la realización de bocetos. Elementos y útiles de dibujo. Técnica de dibujo a mano alzada. Elementos básicos del dibujo y su aplicación en peluquería. La línea y la mancha: creación de estructura, formas, volumen, textura y expresión. Líneas y curvas para ondulados, trenzados y recogidos. Técnicas de sombreado. - Representación de estilos de peinados. Composición del peinado para la corrección del rostro. - Las características físicas y su relación con la imagen personal. Correcciones del rostro a través de técnicas de peluquería y barbería.

ACTIVIDADES:

1. ¿Cuáles son los músculos de la mímica?, ¿por qué se denominan así?, ¿qué movimiento realiza cada uno de ellos?
2. ¿Cómo se puede conseguir armonizar un rostro de facciones pequeñas mediante el peinado?
3. ¿Cuándo se dice que un perfil es armonioso?, ¿qué ángulos hay que tener en cuenta para su estudio?
4. Explica las particularidades que hay que tener en cuenta en el estudio del rostro masculino.
5. ¿Cómo se puede disimular una frente ancha con el peinado?, ¿y una frente corta?
6. Indica las formas del rostro que se pueden disimular con diferentes estilos de patillas.
7. ¿Cuáles son las correcciones necesarias en una persona que presente un cráneo plano?
8. Investiga y señala las correcciones que se pueden realizar sobre el perfil masculino con la barba y el bigote en los siguientes casos:
    - Mentón prominente
    - Perfil huidizo
    - Nariz corta
    - Nariz larga
9. Realiza bocetos de los diferentes rostros y perfiles que se corresponden con un rostro triangular invertido y hexágono regular, dibujando también las facciones y rasgos.
10. Mediante el uso de líneas y a partir de una serie de encajes dota a cada peinado de diferentes texturas y acabados: ondulación permanente, melena lisa, desfilado a base de líneas y ondas al agua.

Unidad de Trabajo 4: Determinación de los elementos de la iconología de la imagen. 15h.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Determina los elementos iconológicos de la imagen personal, siguiendo pautas establecidas.	a) Se han establecido los niveles de percepción que conforman la imagen personal. b) Se han relacionado los códigos con su significado. c) Se han identificado los elementos que conforman la imagen. d) Se han establecido las pautas de realización del test del color personal cabello-rostro. e) Se ha determinado la influencia del color, las líneas y el volumen del cabello en la imagen. f) Se han reconocido las características estéticas de las tribus urbanas. g) Se han identificado las tendencias en relación con la imagen personal. h) Se han diferenciado las técnicas de análisis y evaluación de la imagen personal integral.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
- La iconología aplicada a la imagen personal. Niveles de percepción: características físicas objetivas, cualidades subjetivas y personalidad. Los códigos de la imagen y su significado. - Elementos que conforman la imagen. Colores y sus características, el color en peluquería como elemento iconológico. Líneas y formas: características, direccionalidad, movimiento y angulosidad. Volúmenes: influencia del tamaño, peso y densidad. Expresividad corporal y	- La iconología aplicada a la imagen personal. Niveles de percepción: características físicas objetivas, cualidades subjetivas y personalidad. Los códigos de la imagen y su significado. - Elementos que conforman la imagen. Colores y sus características, el color en peluquería como elemento iconológico. Armonía y contraste de color entre los elementos que forman la imagen personal. Líneas y formas: características, direccionalidad, movimiento y angulosidad. - Tipos de línea, formas y su percepción. La línea en peluquería como elemento iconológico. Volúmenes: influencia del tamaño, peso y densidad. Expresividad corporal y elementos sensoriales. - Test del color personal cabello-rostro.

elementos sensoriales. - Test del color personal cabello-rostro. Técnica de realización: aplicación del muestrario de pañoletas. - Características estéticas de las tribus urbanas: rasgos estéticos diferenciales. - Técnicas de análisis y evaluación de la imagen personal: técnicas de observación y entrevistas, cuestionarios, tablas-parrillas, medidas, grabaciones y otras. Registro y control de la información.	Técnica de realización: aplicación del muestrario de pañoletas. - Características estéticas de las tribus urbanas: rasgos estéticos diferenciales. - Técnicas de análisis y evaluación de la imagen personal: técnicas de observación y entrevistas, cuestionarios, tablas-parrillas, medidas, grabaciones y otras. Registro y control de la información.

ACTIVIDADES:

1. Explica qué entendemos por iconología de la imagen personal y por qué es tan importante para el asesor.
2. Un elemento geométrico como la línea ¿es realmente relevante en el estilismo?
3. ¿Cómo se realiza el test del cabello-rostro?
4. ¿Por qué el color rojo resulta adecuado para vestir a un jugador de fútbol durante un partido y no es un color recomendable para una entrevista de trabajo?
5. Tu cliente va a presentarse a una entrevista de trabajo donde se oferta un puesto (con determinadas características). Tu cliente considera reunir las condiciones pero está muy insegura en cuanto a cómo peinarse, ¿qué consejo le darías para cada uno de los supuestos?
6. El director de una multinacional acude a tu gabinete de asesoría de imagen para pedirte consejo sobre qué color debe elegir en su traje de chaqueta para dar un discurso a sus empleados en la comida de Navidad de la empresa. Está algo preocupado porque últimamente ha recibido críticas de sus empleados por parecer distante y autoritario, y quiere mejorar su imagen con este discurso de Navidad, ¿cómo podría lograrlo a través del vestuario?

Unidad de Trabajo 5: Análisis del peinado, maquillaje y vestuario. 15h.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Analiza el peinado, maquillaje y vestuario, relacionándolos con los requerimientos de los actos sociolaborales.	a) Se han relacionado los tipos de actividades sociales y laborales con los requerimientos sobre la imagen personal. b) Se han valorado los requerimientos de peluquería en la vida sociolaboral. c) Se han relacionado los tipos de maquillaje social con sus características. d) Se han identificado la vestimenta y sus complementos para los diferentes actos sociales. e) Se han analizado otros aspectos que hay que considerar en la selección del peinado, maquillaje y vestimenta para los distintos actos sociales. f) Se han reconocido los tipos de estilo y sus características.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
- Actividades sociales y profesionales y su requerimiento sobre la imagen personal. Tipos de actos sociales privados y su relación con el peinado, maquillaje y vestimenta. Tipos de actos públicos y su relación con la imagen personal: oficiales y no oficiales. La imagen empresarial y profesional. - Requerimientos de peluquería en la vida sociolaboral. - Tipos y estilos de maquillaje. - Pautas generales de vestuario y sus características. Relación del vestuario y el peinado. - Otros aspectos que hay que considerar en la selección	- Actividades sociales y profesionales y su requerimiento sobre la imagen personal. Tipos de actos sociales privados y su relación con el peinado, maquillaje y vestimenta. - Tipos de actos públicos y su relación con la imagen personal: oficiales y no oficiales. La imagen empresarial y profesional. - Requerimientos de peluquería en la vida socio laboral. - Tipos y estilos de maquillaje. - Pautas generales de vestuario y sus características. Relación del vestuario y el peinado. - Características corporales de influencia en la indumentaria y los complementos. - Características personales y sociolaborales que condicionan la indumentaria y complementos. - Características fundamentales de la indumentaria según la estación del año, la hora del día y el acto. - Otros aspectos que hay que considerar en la selección del peinado, maquillaje y vestimenta. - Relación entre la peluquería y otros

del peinado, maquillaje y vestimenta. - Relación entre la peluquería y otros elementos que crean estilo.	elementos que crean estilo. - Estilo y personalidad: definición, tipos y características.

ACTIVIDADES:

1. ¿En qué consiste la técnica del claro-oscuro?, ¿Para qué se utiliza en asesoría de imagen?
2. Cita y explica brevemente cuáles son los aspectos más básicos a considerar en la selección del peinado, el maquillaje y la vestimenta del cliente.
3. Describe el vestuario, el peinado y el maquillaje más adecuados para una mujer que asiste a un evento de etiqueta.
4. Describe y detalla:
   - El maquillaje y peinado más adecuados para asistir a un cóctel.
   - Los elementos que componen la indumentaria del esmoquin.
   - Cómo puede una mujer transmitir autoridad mediante su indumentaria.
5. Haz una clasificación de los distintos tipos de siluetas.
6. Elabora una tabla dónde se relacionen los diferentes actos públicos eclesiásticos con el peinado y el grado de etiqueta que se requieren en cada uno.
7. Daniel acude a tu gabinete de asesoría e imagen solicitando recomendaciones para asistir a una entrevista de trabajo en la que desea mostrar autoridad y dotes de mando, ¿qué indumentaria le recomendarías?, ¿qué otros consejos respecto al peinado y arreglo personal?

Unidad de Trabajo 6: Elaboración del informe del estudio de la imagen. 15h.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
6. Elabora el informe del estudio de la imagen, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones informáticas.	a) Se han determinado los métodos para detectar las necesidades, demandas y expectativas del cliente. b) Se han considerado los criterios estéticos para la elaboración de una propuesta de imagen. c) Se ha documentado técnicamente la propuesta. d) Se ha reconocido la estructura de una propuesta de imagen. e) Se han identificado los programas de tratamiento de imagen y diseño gráfico. f) Se han diferenciado los procesos para el uso de programas de diseño g) Se han reconocido las herramientas virtuales de diseño y trabajo. h) Se han analizado los modelos de peinados para la aplicación a la imagen. i) Se han identificado las técnicas informáticas para retocar, cortar, cambiar de color e introducir mechas, entre otros, en los modelos de peinados. j) Se han reconocido los procesos para archivo, visionado y comparación de imágenes digitales. k) Se ha caracterizado la conclusión de la propuesta.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
- Métodos para detectar las necesidades, demandas y expectativas del cliente. - Informe final del análisis: definición y estructura. - Herramientas de presentación del informe. - Documentación técnica.	- Métodos para detectar las necesidades, demandas y expectativas del cliente. - Informe final del análisis: definición y estructura. - Herramientas de presentación del informe. - Documentación técnica. Tipos y pautas de elaboración. - Estructuración de una propuesta de imagen: introducción, identificación de la persona, plan de

Tipos y pautas de elaboración. - Estructuración de una propuesta de imagen: introducción, identificación de la persona, plan de trabajo, profesionales colaboradores, calendario de actuación, presupuesto y otros. - Programas de tratamiento de la imagen y diseño gráfico. - Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas. Boceto y fotografía. Iniciación al tratamiento de fotografías y gráficos. Herramientas virtuales de diseño y trabajo. - Resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso.	trabajo, profesionales colaboradores, calendario de actuación, presupuesto y otros. - Programas de tratamiento de la imagen y diseño gráfico: • Creación de vídeos. • El guión. • Manipulación de la línea de tiempo. • Selección de escenas y transiciones. • Introducción de títulos y audio. - Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas. Boceto y fotografía. Iniciación al tratamiento de fotografías y gráficos. Herramientas virtuales de diseño y trabajo. - Edición de imágenes. Modificación de tamaños de imagen, resolución y espacio de color. - Ajustes de contraste, equilibrio de gris, equilibrio de color, brillo y saturación. - Corrección selectiva de color en el programa de edición de color o en el programa de gestión de color. - Filtros: destramado, enfoque y desenfoque. - Retoques, degradados, fundidos y calados. - Opciones de aplicación de belleza: colorete, sombras, delineador de ojos y labios, lápiz de cejas y labios. Gafas. Pendientes Almacenamiento de archivos. - Formatos y campos del estudio de la imagen de aplicación. - Ajustes de impresión. - Diseño gráfico asistido por ordenador: Herramientas informáticas. Fases del diseño de un elemento gráfico. - Configuración de los programas de diseño gráfico asistido por ordenador. Formatos, guías y retículas. - Métodos de especificación del color en un programa de diseño gráfico: RGB, CMYK y colores planos. - Herramientas de diseño. Herramientas de edición. Bocetado digital. Luces, sombras y texturas. Aplicación de color a los objetos. - Resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso.

ACTIVIDADES:

1. En la asesoría de peluquería ¿cuál es la finalidad y utilidad de la entrevista?, ¿en qué consiste la escucha activa? ¿Para qué se emplean las técnicas de observación?
2. ¿Por qué se aconseja presentar varias propuestas de imagen al cliente? ¿Se deben presentar muchas? ¿Por qué?
3. ¿Qué materiales y documentación se deben entregar al cliente al presentar la propuesta de imagen? ¿Cuáles piensas que son los que más le van a ayudar a comprender el estilismo propuesto?
4. Crea un modelo de ficha técnica para recoger la siguiente información de un cliente:
   - Datos personales.
   - Expectativas y demandas.
   - Costumbres, hábitos, aficiones y cuidados personales.
   - Ambiente social, laboral y cultural.
   - Datos de salud.
   - Morfología corporal y datos antropométricos.
   - Conclusiones.
5. ¿Puede una misma imagen tener diferentes tamaños de representación o impresión sin que se perciba el efecto de pixelado?
6. Explica brevemente la diferencia que hay entre un filtro y una capa.
7. Coge un catálogo de colores, y observa los colores en las siguiente situaciones:
   - A la luz directa del sol.
   - En un ambiente solo con luz artificial (cálida o fría)
   - Pon un filtro de color entre tú y el catálogo de colores, ¿qué ocurre?
8. Explica las diferencias entre el concepto de edición y el de diseño de imágenes.
9. Explica de qué forma el contraste puede mejorar una fotografía. ¿Pueden crearse imágenes de las denominadas “artísticas”, únicamente con la modificación de contrastes?
10. ¿Cómo afectan las sombras y los brillos a la textura de las superficies?
11. ¿Qué diferencias hay entre cambiar de forma y cambiar de tamaño?
12. Expón todas aquellas modificaciones que pueden realizarse en una imagen y que afecten al contraste de la misma.
13. Coge varios objetos y realiza varias fotografías desde la misma perspectiva pero modifica en cada una de ellas el origen de la luz, ¿qué cambios observas en ellas? ¿Se ha modificado la textura o el volumen aparente del objeto? ¿notas algún otro cambio entre las fotografías? (nota: no utilices el flash)
14. ¿Cuál es la diferencia entre una producción audiovisual y la grabación de un documento audiovisual?
15. ¿qué diferencia existe entre un efecto y una transición?
16. Elabora utilizando un programa informático a tu elección un documento audiovisual con una temática relacionada con la peluquería. Utiliza clips de vídeo y de audio, imágenes, transiciones y efectos. La duración mínima ha de ser de 5 minutos.

PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÓDULO PROFESIONAL

PROCESOS FISIOLÓGICOS Y DE HIGIENE EN IMAGEN PERSONAL

CURSO ACADÉMICO 2018/2019

PROFESORA: MARÍA DOLORES VALERA PARRA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULO
   2.1. PERFIL PROFESIONAL
   2.2. COMPETENCIA GENERAL
3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL"
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL
5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
   6.1.DE TÍTULO
   6.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO
7. OBJETIVOS
   7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
   7.2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO VINCULADOS AL MÓDULO PROFESIONAL
8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO
   8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA
9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS
   9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR
   9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS
   9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
   9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO
10. METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS
   10.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS
   10.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL
      10.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE
   10.3. ESTRATEGIA METODOLÓGICAS
   10.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN GENERALES
   10.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT
11. EVALUACIÓN
   11.1. PRINCIPIOS GENERALES
   11.2. TEMPORALIZACIÓN
   11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO
      11.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN **GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN**
   11.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES
   11.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL
12.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA
12.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS
12.2. RECUPERACIÓN
12.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO
12.2.2. EVALUACIÓN ORDINARIA DE SEPTIEMBRE
12.2.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA
12.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE
13. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN
13.1. RECLAMACIONES
13.2. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO
14. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES
15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
16. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES
17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
18. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
19. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE
20. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación didáctica se ha realizado de acuerdo a la siguiente normativa vigente:

- Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre (BOE 10 de diciembre), por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 2 de junio de 2015 (BORM 19 de junio), por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

El título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Estilismo y Dirección de Peluquería.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.1. PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2. COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA.

El Real Decreto 1577/2011 no establece relación entre el módulo de Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal y las Cualificaciones profesionales inherentes al Ciclo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Determina las normas higiénico-sanitarias de aplicación en los procesos estéticos, relacionando la exposición a agentes biológicos con los riesgos para la salud.
2. Caracteriza los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética, revisando la estructura general del cuerpo humano.
3. Identifica pautas nutricionales saludables, reconociendo su influencia sobre la imagen estética.
4. Caracteriza los componentes del aparato locomotor implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.
5. Caracteriza los componentes del medio interno implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.
6. Caracteriza los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.
7. Establece pautas de asesoramiento en hábitos saludables, relacionándolas con los procesos de imagen personal.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, desarrollo y asesoramiento del trabajo en los establecimientos estéticos a través del estudio de la fisiología humana, los hábitos de vida saludable, la gestión y tratamiento de los residuos y la higiene en el ámbito laboral.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- Justificación de la correcta aplicación de los tratamientos estéticos identificando la estructura, funciones y regulación de los aparatos y sistemas más importantes del cuerpo humano.
- Asesoramiento sobre los hábitos de vida saludable y sobre una dieta equilibrada como herramienta estética.
- Organización de los protocolos de los métodos de limpieza, desinfección y esterilización de utensilios, aparatos y accesorios en el ámbito laboral.
- Selección de los métodos adecuados para el tratamiento de los residuos.
- Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
- El desarrollo de los tratamientos estéticos faciales y corporales en centros de belleza o centros de técnicas hidrotermales.

La formación del módulo contribuye a lograr los **objetivos generales c), ñ), o), u) y w)** del ciclo formativo, y las **competencias: c), n,) r) y s) del título.**
Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo se relacionan con:

- El reconocimiento de las diferentes partes del cuerpo humano, órganos, aparatos y sistemas.

- La utilización de los métodos de limpieza, desinfección y esterilización de los utensilios, aparatos y accesorios.
- La interpretación de los protocolos de calidad en el tratamiento de los desechos.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

6.1. DE TÍTULO.

a) Dirigir y gestionar las actividades de peluquería, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.
b) Planificar los servicios y productos de la empresa, teniendo en cuenta los parámetros del proyecto empresarial.
c) Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.
d) Generar y ofertar estilos propios de peluquería, adecuándose a las demandas de los clientes.
e) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de la empresa, controlando la calidad y la documentación.
f) Realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico.
g) Realizar el estudio de la imagen integral del cliente, relacionando sus demandas con los elementos que conforman el estilo personal.
h) Diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello, empleando técnicas innovadoras de peluquería.
i) Asesorar en cuidados de peluquería a clientes con necesidades especiales, informando sobre técnicas, materiales y cosméticos.
j) Supervisar y/o realizar peinados para producciones audiovisuales, escénicas, publicitarias y de moda, aplicando técnicas clásicas y avanzadas.
k) Supervisar y/o aplicar tratamientos capilares, integrando técnicas electroestéticas, cosmetológicas y manuales según diagnóstico previo.
l) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.
m) Diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos, aportando soluciones para optimizar resultados.
n) Asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares, informando sobre sus efectos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6.2. VINCULADAS AL MÓDULO PROCESOS FISIOLÓGICOS Y DE HIGIENE EN IMAGEN PERSONAL.

c) Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.

n) Asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares, informando sobre sus efectos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

7. OBJETIVOS

7.1. GENERALES DEL CICLO.

a) Identificar los recursos materiales, personales y técnicos, organizándolos de acuerdo con los procesos, para dirigir y gestionar las actividades de peluquería.

b) Interpretar el proyecto empresarial, analizando sus componentes y variables, para planificar los servicios y productos de la empresa.

c) Identificar los productos y servicios, reconociendo sus características, para diseñar los protocolos de actuación.
d) Analizar tendencias en la imagen personal, identificando los parámetros que las caracterizan, para generar y ofertar estilos propios.
e) Reconocer los cosméticos y equipos de peluquería, caracterizando sus propiedades y las condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento.
f) Aplicar técnicas de diagnóstico capilar, siguiendo el procedimiento establecido para realizar el análisis del cabello y el cuero cabelludo.
g) Realizar el estudio estético, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para realizar el estudio de la imagen personal integral.
h) Reconocer y seleccionar técnicas de peluquería, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.

i) Seleccionar y aplicar técnicas avanzadas de cambio de longitud, forma y color capilar, analizando los requerimientos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.
j) Seleccionar técnicas y cosméticos, y aplicar prótesis pilosas a clientes con necesidades especiales, analizando las características y alteraciones del órgano cutáneo para asesorar en cuidados capilares.
k) Aplicar procedimientos de montaje de recogidos y peinados para producciones audiovisuales, publicitarias y de moda, utilizando los instrumentos y herramientas apropiados, para supervisar y realizar peinados creativos
l) Definir soluciones capilares, coordinando los recursos, para supervisar y aplicar tratamientos capilares.
m) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, evaluando las características y demandas del mercado, para comercializar productos y servicios de imagen personal.
n) Establecer programas de evaluación y control de los procesos, analizando medidas correctoras, para diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos.
ñ) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos.
o) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares.
p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la

posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

7.2. VINCULADOS AL MÓDULO PROCESOS FISIOLÓGICOS Y DE HIGIENE EN IMAGEN PERSONAL.

c) Identificar los productos y servicios, reconociendo sus características, para diseñar los protocolos de actuación.

ñ) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos.

o) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES (OG), RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.

Los objetivos citados anteriormente (c, ñ, o, u y w) se encuentran vinculados con todos los contenidos del módulo.

Módulo profesional 0750. Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal, ***duración del MP****: 125 horas*

OG	***RA***	***CE***	***Contenidos básicos curriculares***	***Contenidos propuestos***	***UT***
c ñ o u w	1. Determina las normas higiénico-sanitarias de aplicación en los procesos estéticos, relacionando la exposición a agentes biológicos con los riesgos para la salud.	a) Se han relacionado los métodos de desinfección con los niveles de riesgo de infección de cada material. b) Se han determinado los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización aplicables al ámbito de la estética. c) Se han caracterizado los diferentes tipos de agentes contaminantes. d) Se han especificado los elementos que conforman el sistema inmunitario y los factores que lo regulan. e) Se ha valorado la aplicación de las normativas vigentes en la planificación de la higiene de la cabina. f) Se ha reconocido el programa de vacunación obligatorio para el personal aplicador de las técnicas estéticas.	**Determinación de las normas higiénicas y sanitarias en procesos de estética:** ▪ Niveles de desinfección ▪ Métodos de desinfección y esterilización ▪ El área de desinfección de la cabina ▪ Protocolos de actuación en la limpieza, desinfección y esterilización de instalaciones, mobiliario, lencería, útiles y accesorios. Condiciones higiénico sanitarias de los establecimientos de estética. ▪ Pautas que hay que seguir para la prevención de la contaminación. ▪ Control de calidad de estos procesos. Cuidados y conservación del material estéril. Agentes contaminantes. ▪ Clasificación de los microorganismos. Mecanismos de trasmisión. Infecciones e infestaciones. ▪ Sistema de defensa e inmunitario:	- Identificación de infecciones e infestaciones. - APPCC	**1**

		g) Se ha justificado la gestión de los residuos producidos en el ámbito de la estética. h) Se ha establecido el plan de calidad en el tratamiento de residuos y en los procesos de higiene. i) Se han especificado los EPI utilizados en estética.	▪ Barreras: defensas externas e internas. Tipos de inmunidad. ▪ Organización del sistema inmune. Respuesta inmunitaria e inmunidad. Trastornos del sistema inmunitario con repercusión en los procesos de imagen personal. Las alergias. Las vacunas. La inflamación. ▪ Programas de vacunación obligatorios en estética. ▪ Normativa relacionada con el ámbito de la estética.		

			Legislación higienico-sanitaria relacionada con estos procesos. Prevención de la legionelosis. Condiciones higiénico sanitarias de los establecimientos de aplicación de tatuajes, micropigmentación y piercing. ▪ Gestión de residuos: concepto, tipología y control de residuos. ▪ EPIs específicos de estética.		
	2. Caracteriza los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética, revisando la estructura general del cuerpo humano.	a) Se han identificado las diferentes regiones y zonas del cuerpo humano. b) Se han determinado las posiciones anatómicas. c) Se han establecido los planos y ejes anatómicos. d) Se han definido los términos de movimiento, relación y dirección en el espacio de la estructura general del cuerpo humano. e) Se han reconocido la forma, aspecto general y proporciones corporales. f) Se han identificado los factores hereditarios y medioambientales que determinan la constitución del cuerpo. g) Se han reconocido los tipos constitucionales. h) Se han relacionado los valores antropométricos con su aplicación en estética.	**Caracterización de los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética::** ▪ Estructura general del cuerpo humano. Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. Planos y ejes anatómicos. Términos de relación o direcciones en el espacio. Términos de movimiento. ▪ Antropometría. Forma, aspecto general y proporciones corporales. Constitución del cuerpo: factores que lo determinan (hereditarios y medioambientales) ▪ Somatotipos o tipos constitucionales. Variables antropométricas: peso, talla, perímetros, pliegues cutáneos y envergadura. Antropometría e imagen personal.	- Canon corporal - El hombre de Vitrubio - Subjetividad del canon estético. - Factores que influyen en el canon estético.	**2**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
c ñ o u w	3. Identifica pautas nutricionales saludables, reconociendo su influencia sobre la imagen estética.	a) Se han caracterizado los alimentos y los nutrientes. b) Se han relacionado las características de los alimentos con la influencia de la dieta en la conservación de la salud. c) Se ha especificado la tabla de composición de alimentos. d) Se han determinado los procesos bioquímicos de la nutrición. e) Se han caracterizado los componentes de una dieta equilibrada. f) Se han relacionado las estructuras anatómicas de los aparatos y sistemas implicados en la nutrición con sus funciones. g) Se han reconocido los procesos patológicos implicados en la nutrición que afectan a la piel y sus anexos. h) Se han confeccionado dietas e indicaciones dietéticas recomendables.	**Identificación de las pautas nutricionales saludables** ▪ Los alimentos y sus nutrientes ▪ Tipos y función de nutrientes ▪ Necesidades y recomendaciones nutricionales e hídricas ▪ Tabla de composición de alimentos ▪ Procesos bioquímicos de la nutrición. La dieta: ▪ La alimentación equilibrada. Dietas alternativas. La dieta y su relación con la estética. Los alimentos funcionales. ▪ Fisiopatología estética relacionada con la alimentación. ▪ Obesidad y delgadez. ▪ Lipodistrofias. ▪ Modificaciones de la conducta alimentaria: anorexia y bulimia. ▪ Desequilibrio de nutrientes y su relación con la piel y sus anexos. ▪ Anatomía y fisiología del aparato digestivo. Estructura. Análisis del proceso de la digestión. Influencia de las alteraciones del aparato digestivo en los procesos de imagen personal. ▪ Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Estructura. La respiración: bases fisiológicas. Influencia del aparato respiratorio en los procesos de estética, Técnicas respiratorias y masaje. Alteraciones respiratorias con repercusión en los procesos de estética. ▪ Anatomía y fisiología del aparato excretor. Estructura. Análisis del proceso de formación de la orina. Influencia de las alteraciones del aparato renal y urinario en los procesos de estética.	- Dietas disociadas - Dietas paleo y low carb - Dieta mediterránea - Transtorno por atracón. - Crononutrición.	**3**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
c ñ o u w	4. Caracteriza los componentes d el aparato locomotor implicados en la aplicación d e técnicas estéticas, revisando s u estructura anatómica y	a) Se han identificado el masaje y los tratamientos electroestáticos relacionados con el aparato locomotor. b) Se han especificado las funciones del sistema óseo. c) Se ha establecido la composición, estructura y clasificación de los huesos y músculos. d) Se ha caracterizado la fisiología muscular. e) Se han relacionado los tipos de movimientos con las articulaciones implicadas. f) Se han reconocido las patologías del movimiento y las alteraciones óseas vinculadas a la aplicación de técnicas estéticas. g) Se ha relacionado la ergonomía con la higiene postural y la patología derivada. h) Se han propuesto correcciones posturales para el cliente y el profesional en función de análisis ergonómicos.	**Caracterización de los componentes del aparato locomotor implicados en la aplicación de técnicas estéticas:** ▪ Ergonomía aplicada a la estética: ▪ La higiene postural. ▪ Patología relacionada con la postura corporal en las prácticas estéticas. ▪ Correcciones posturales. ▪ Sistema óseo: ▪ El esqueleto: composición y estructura. El tejido óseo. Funciones de los huesos. ▪ Las articulaciones. Clasificación de los huesos. ▪ La osificación. Control hormonal. Metabolismo del calcio. Sistema muscular: Los músculos: composición y estructura. Criterios de clasificación de los músculos. Acciones y movimientos musculares. El origen e inserción de los músculos. Tejido muscular. Las fibras musculares. ▪ Localización de músculos en el cuerpo humano. ▪ Fisiología muscular: mecanismo de la contracción. ▪ Fisiología del movimiento. ▪ Procesos estéticos relacionados con el aparato locomotor. Patología del aparato locomotor relacionada con la estética.	Menopausia y osteoporosis Prevención de las enfermedades osteo y condrodegenerativas.	**4**

cñouw	5. Caracteriza los componentes del medio interno implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.	a) Se ha relacionado la anatomía del aparato circulatorio con las funciones hemodinámicas. b) Se han especificado los componentes sólidos y líquidos de la sangre. c) Se han caracterizado la estructura y fisiología del sistema linfático. d) Se ha relacionado la influencia del sistema linfático con los procesos estéticos. e) Se han reconocido los elementos que determinan el medio interno. f) Se ha relacionado el equilibrio del medio interno con los aspectos fisiológicos del aparato circulatorio, del sistema linfático y de la sangre. g) Se han identificado las patologías, asociadas a estos aparatos, con influencia en estética.	**Caracterización de los componentes implicados en las técnicas estéticas:** ▪ Anatomo-fisiología del aparato circulatorio: ▪ Ciclo cardíaco. ▪ Principios fundamentales de la circulación. ▪ El retorno venoso. ▪ Parámetros cardíacos. ▪ Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos. ▪ La sangre: ▪ El tejido sanguíneo: células y plasma. La hematopoyesis. ▪ Parámetros sanguíneos. ▪ Funciones de la sangre. ▪ La coagulación. ▪ Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos. ▪ Sistema linfático: anatomía y fisiología: ▪ Vasos, ganglios, cadenas ganglionares y órganos linfáticos. La linfa. ▪ Factores que intervienen en la circulación linfática. Influencia del sistema linfático en los procesos estéticos. ▪ Medio interno: ▪ Los líquidos corporales: regulación y composición en los distintos espacios. Intercambio capilar. ▪ Hemodinámica: factores que influyen en la dinámica de los líquidos corporales. ▪ Influencia de los tratamientos estéticos en el aparato circulatorio: ▪ Acciones de las técnicas mecánicas, electroestéticas y cosmetológicas. Clasificación de los efectos. ▪ Influencia de la presión y la temperatura en el sistema vascular.	Factores de crecimiento y su aplicación estética.	**5**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
c ñ o u w	6. Caracteriza los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.	a) Se han especificado las glándulas endocrinas y sus funciones. b) Se han establecido los mecanismos endocrinos. c) Se ha justificado la influencia hormonal en la piel y anexos cutáneos. d) Se han establecido los mecanismos nerviosos. e) Se ha establecido la relación entre los sistemas nervioso y endocrino. f) Se ha justificado la influencia del sistema nervioso en la piel y anexos cutáneos. g) Se han identificado los órganos sensoriales y sus funciones. h) Se ha relacionado la fisiología sensorial con las diferentes técnicas utilizadas en estética.	**Caracterización de los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas:** ▪ Sistema nervioso: organización y estructura: ▪ Células del sistema nervioso. Los nervios. ▪ La transmisión neuronal. Los neurotransmisores. Análisis de inhibidores de la transmisión nerviosa en estética (toxina botulínica y pentapéptidos). ▪ Sistema nervioso autónomo. Concepto de metámera-dermatoma y su relación con los procesos de estética. ▪ Órganos de los sentidos: -Los receptores sensoriales: clasificación y mecanismo de respuesta. -Los sentidos: tipos, anatomía y fisiología. Su influencia en las terapias sensoriales. - Sistema endocrino: - Organización glandular. - Las hormonas. Fisiología hormonal. - Regulación de la secreción. Influencia de las hormonas en la piel y anexos.		**6**
	7. Establece pautas de asesoramiento en hábitos saludables, relacionándolas con los procesos de imagen personal.	a) Se ha caracterizado el concepto de salud. b) Se ha reconocido la influencia de los hábitos de vida en la imagen personal. c) Se han identificado los métodos de prevención. d) Se han analizado las campañas de promoción de la salud. e) Se han determinado los efectos de los tratamientos oncológicos en el órgano cutáneo.	**Establecimiento de pautas de asesoramiento en hábitos saludables:** Concepto de salud. Influencia de los hábitos de vida en la Imagen Personal, la prevención primaria como método de promoción de la salud. Medidas colectivas: Las campañas de promoción de la salud y sus implicaciones en la imagen personal. Medidas Individuales. La repercusión del cáncer y los tratamientos oncológicos en la imagen personal. Etiología. Factores facilitadores y desencadenantes en la aparición del cáncer. El cáncer y los hábitos de vida. Medidas de prevención. El envejecimiento corporal, los cambios de la figura	.	**7**

		f) Se han establecido los factores desencadenantes y las medidas de prevención del cáncer.	corporal a lo lardo de la vida, fisiología del envejecimiento, modificaciones en las distintas estructuras corporales. Causas. Relación entre envejecimiento y estilo de vida,		
		g) Se han diferenciado las etapas del envejecimiento corporal. h) Se han determinado los cambios de la figura corporal en las distintas etapas de la vida. i) Se han especificado los hábitos saludables que retrasan la aparición del envejecimiento. j) Se han establecido recomendaciones saludables para potenciar la imagen estética.	Asesoramiento en hábitos saludables, Evaluación de los hábitos saludables, Recomendaciones sobre alimentación, ejercicio físico, sueño, higiene personal y otros elementos que repercuten en la imagen estética.		

8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Para la superación del módulo profesional se requiere:

- El conocimiento y uso apropiado del vocabulario propio del módulo.
- El conocimiento básico de la estructura, funcionamiento y alteraciones de los sistemas fisiológicos estudiados.
- La comprensión básica de los hábitos saludables,
- El conocimiento básico para la emisión y promoción de consejos dietéticos y de salud.
- El conocimiento y uso sistemático de hábitos de seguridad e higiene para la prevención de enfermedades profesionales y sus riesgos.

9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.

El contenido organizador de este módulo es: **"Desempeñar las funciones de organización, desarrollo y asesoramiento del trabajo en los establecimientos estéticos a través del estudio de la fisiología humana, los hábitos de vida saludable, la gestión y tratamiento de residuos y la higiene en el ámbito laboral"**

Se trata de un contenido de tipo procedimental, ya que implica proponer y velar por el cumplimiento de protocolos, ejecutar rutinas, asesorar en hábitos de vida saludable, etc.

9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos se encuentran divididos en los siguientes bloques temáticos:

Bloque temático
I. Normas higiénicas y sanitarias
II. Caracterización anatómica
III. Nutrición
IV. Locomoción
V. Medio interno
VI. Control e integración
VII. Hábitos saludables

9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUES	UT	Título	Horas
I	1	Normas higiénicas y sanitarias	18
II	2	Caracterización anatómica	16
III	3	Nutrición	18
IV	4	Locomoción	18
V	5	Medio interno	20
VI	6	Control e integración	17
VII	7	Hábitos saludables	18

9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.

EVALUACIÓN	UTs
1ª	1, 2
2ª	3, 4, 5
3ª	6, 7

10. METODOLOGÍA.

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios, y al mismo tiempo, fomentar las actitudes asociadas a este título.

En cuanto a la concepción pedagógica, se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva, los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón, es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

También será importante observar el nivel de conocimientos básicos del cuerpo humano, su anatomía, fisiología y patología. Del mismo modo es interesante conocer sus hábitos de vida y de higiene, especialmente, con relación a la alimentación y al deporte.

10.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Favorecer en el alumnado la integración de contenidos que le permita adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionados con la competencia general del título.
- Organizar y planificar los recursos necesarios para poder realizar diagnósticos y aplicar tratamientos.
- Estimular en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y al trabajo cooperativo.
- Atender a las características del grupo y de cada alumno o alumna en particular.
- Asegurar la participación activa del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico en el alumnado.
- Activar conductas y actitudes positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo.

La metodología didáctica utilizada será activa y contemplará los siguientes principios de intervención educativa:

- Partir de los conocimientos previos del alumno.
- Estimular el desarrollo de la autonomía, responsabilidad personal, destrezas y saber estar (actitudes) necesarias en el mundo profesional.

Según el **Real Decreto 1577/2011**, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Justificación de la correcta aplicación de los tratamientos estéticos, identificando la estructura, funciones y regulación de los aparatos y sistemas más importantes del cuerpo humano.
- Asesoramiento sobre los hábitos de vida saludable y sobre una dieta equilibrada como herramienta estética.
- Organización de los protocolos de los métodos de limpieza, desinfección y esterilización de utensilios, aparatos y accesorios en el ámbito laboral.
- Selección de los métodos adecuados para el tratamiento de los residuos.

10.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES FOCALIZADOS HACIA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONTENIDOS. ENFOQUE FUNCIONAL

En este módulo, se evitará un enfoque de la enseñanza excesivamente memorística y se buscará el aprendizaje por asimilación a través de diversos actividades que ilustren adecuadamente situaciones cotidianas. Los aprendizajes han de ser funcionales y desarrollar estrategias que posibiliten el aprender a aprender, la metodología será eminentemente activa que potencie la participación de los alumnos y estimule sus capacidades.

El profesorado debe procurar que el alumnado compruebe el interés y la utilidad de lo aprendido. Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

Girará, en la medida de lo posible, en torno a la realización de actividades de aprendizaje para facilitar, de este modo, la adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje del módulo.

Es fundamental que el alumnado vea la utilidad de lo que aprende y que sea consciente de que, lo que hoy se le enseña, mañana lo podrá observar y experimentar personalmente al incorporarse al mundo del trabajo. Por ello, este acercamiento a la realidad, debe ser el principal factor de motivación del alumnado en la dinámica del aula. Por eso, es preciso hacer una continua referencia al entorno empresarial y laboral que conocen y potenciar la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para verificar el interés o utilidad de lo que aprenden.

Para una mejor comprensión se incidirá en los cosméticos de uso cotidiano, su relación con la imagen personal y la influencia que tiene la publicidad en la selección de los mismos, atendiendo a la argumentación empleada.

En resumen, seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la

modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

10.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.
Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral.
Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades. Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos documentos que aporten el alumnado y/o el profesorado, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

10.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De forma general:

- Se comenzará cada unidad de trabajo (UT) con actividades informales en las que el alumnado pueda comentar sus expectativas respecto a las diferentes unidades didácticas, cómo ven la relación de éstas y sus estudios o qué esperan aprender y/o actividades que permitan una diagnosis inicial.
- A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de la unidad. Se realizará la exposición de los diferentes contenidos. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados y se desarrollarán de forma “realista” (tomando como ejemplo, casos reales que sirvan de referencia) para que los alumnos sean capaces de utilizarlos en su desempeño profesional.
- El profesor combinará su exposición oral con la participación activa del alumno y favorecerá en todo el proceso el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.
- Los contenidos conceptuales de las diferentes unidades de trabajo (UUTT) pueden explicarse mediante exposiciones magistrales apoyadas con material audiovisual (esquemas en la pizarra, resúmenes, presentaciones, etc.), mediante la resolución de actividades o con la utilización de las TIC que el profesor o la profesora considere más adecuadas.
- Durante la exposición se realizarán actividades para mejor comprensión de los contenidos, incluyendo ejemplos o situaciones reales, utilizando artículos de prensa, medios audiovisuales y recursos informáticos para fomentar el intercambio y contraste de ideas entre el alumnado. Además, el profesorado puede utilizar otras estrategias, como los consejos prácticos basados en la experiencia, actividades de carácter individual como el análisis de situaciones o noticias obtenidas de Internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, la visualización de videos explicativos, etc.

- Las unidades didácticas comenzarán con técnicas de detección de ideas previas, continuarán con las explicaciones del profesor y la participación activa por parte del alumno, se cerrarán con un resumen de los contenidos y con las dudas y aclaraciones finales que los alumnos precisen.
- Al finalizar la unidad didáctica, se propondrá a los alumnos y las alumnas la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión de la unidad didáctica y la consolidación de los contenidos que se acaban de aprender. Para abarcar todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, también podrá emplearse la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de manera que éstas se conviertan en un elemento de "aprendizaje", en el que la persona vaya adquiriendo autonomía, capacidad de autocrítica, autorreflexión y de corresponsabilidad. El profesorado deberá realizar el seguimiento de todos los procesos de aprendizaje, anotando los avances o las dificultades encontradas, y analizando los logros o las carencias detectadas. De no alcanzarse los objetivos marcados, se adaptará la metodología, tratando nuevamente aquellos contenidos que hayan presentado mayor dificultad para el alumnado y proponiendo actividades de refuerzo que posibiliten alcanzar el objetivo propuesto. Los alumnos y alumnas que lo precisen, realizarán nuevas pruebas (de recuperación) para valorar los conocimientos adquiridos. Los contenidos desarrollados en este módulo son importantes, básicos y transversales a todos los módulos, por lo que será fundamental la coordinación y puesta en común entre todo el profesorado de este ciclo.

10.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE- EVALUACIÓN GENERALES

Las actividades pueden clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

- Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado.
- Actividades destinadas a desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes complejas orientadas a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.
- Actividades de aplicación, globalización, síntesis y valoración, destinadas a aplicar las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo.

La secuenciación de las actividades deberá tener en cuenta el modelo de aprendizaje constructivista: se explorarán los conocimientos que tiene el alumnado sobre el tema a tratar (ideas previas) y, a partir de ellos, se estructurarán de menor a mayor complejidad y se aplicarán a nuevos contextos. Es importante que las situaciones planteadas en las actividades, entre otras características, resulten atractivas y motivadoras para el alumnado, presenten diversos grados de dificultad para que éstas se adecuen a los diferentes ritmos de avance y tengan en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.
Las actividades que formarán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación serán variadas e incluirán, entre otras, actividades de la tipología siguiente:

- Actividades iniciales:

– De iniciación-motivación: presentación de la UT por el profesor, ubicación de la misma en la programación del módulo, mapa conceptual de la UT, debates, lluvia de ideas, visualización de un video, comentario de una noticia de prensa o recorte publicitario, presentación de una problemática.
– De conocimientos previos: diagnosis inicial del alumnado con cuestionarios (abiertos, cerrados, múltiples...), debates, lluvia de ideas.

- De desarrollo y adiestramiento:
  – Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, tablas, glosario de términos (vocabulario específico), utilización y manejo de soportes gráficos, bibliografía y de las TIC, construcción de materiales de apoyo (dibujos, modelos ilustrativos, etc.), resolución de cuestionarios (con pruebas de elección múltiple, de doble alternativa, de asociación, de respuesta limitada, etc.), autoevaluaciones y/o coevaluaciones, realizaciones prácticas, simulaciones de situaciones reales.
- De finalización y acabado:
  – Pruebas escritas, trabajos bibliográficos, presentación de informes, elaboración de mapas conceptuales, exposiciones individuales o grupales utilizando medios audiovisuales y/o recursos informáticos, etc.

- Actividades de consolidación de contenidos conceptuales mediante las cuales van a realizar las aplicaciones de los contenidos que van a facilitar su interiorización (esquemas, relación de conceptos en tablas, actividades del dossier, trabajos en grupo sobre un tema propuesto,…).
- Actividades de aplicación práctica con las que se van a secuenciar y aplicar los conocimientos conceptuales en los procedimientos de trabajo.
- De refuerzo y ampliación: destinadas a atender a la diversidad del aula (las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje).
  – Actividades de refuerzo: se plantearán para cada UT y versarán sobre aprendizajes básicos, partiendo del diagnostico previo realizado, con la finalidad de atender al alumnado que no haya alcanzado los objetivos didácticos previstos.
  – Actividades de ampliación: actividades diferenciadas para permitir construir nuevos conocimientos a los alumnos y alumnas con mayor ritmo de avance, tales como, la realización de pequeñas investigaciones, ampliación de las actividades de desarrollo, revisión bibliográfica, resolución de ejercicios más complejos o realización de lecturas guiadas, etc.
- De recuperación: para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. Serán adecuadas a los contenidos a recuperar.
- De evaluación: para evaluar lo aprendido. Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas durante el desarrollo del proceso se pueden utilizar, también, como actividades de evaluación. Algunas nos servirán para calificar al alumnado, todas para evaluar la consecución de los objetivos propuestos.

10.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN ESPECÍFICAS EN LAS UUTT

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el siguiente cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas del módulo profesional que figuran en el Título.

ACTIVIDADES	
PRINCIPAL	**SECUNDARIAS**
Determinar las normas higiénico-sanitarias de aplicación en los procesos estéticos,	▪ Elaborar Protocolos de actuación en la limpieza, desinfección y esterilización de instalaciones, mobiliario, lencería, útiles y accesorios. ▪ Indicar las pautas que hay que seguir para la prevención de la contaminación y mantenimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos de imagen personal en condiciones de calidad. ▪ Elaboración de un protocolo de gestión de los residuos de los establecimientos de imagen personal.
relacionando la exposición a agentes biológicos con los riesgos para la salud.	▪ Identificar y diferenciar los tipos de agentes contaminantes y sus mecanismos de transmisión. ▪ Relacionar cada tipo de agente contaminante con su capacidad de infección e infestación. ▪ Conocer y diferenciar los elementos que conforman el sistema inmunitario y los factores que lo regulan. ▪ Conocer la normativa vigente en la planificación de la higiene de la cabina. ▪ Valorar la importancia de tener un programa de vacunación obligatorio para el personal aplicador de las técnicas estéticas.
Caracterizar los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética, revisando la estructura general del cuerpo humano.	▪ Conocer las diferentes regiones y zonas del cuerpo humano. ▪ Diferenciar las posiciones anatómicas, los planos y ejes anatómicos. ▪ Conocer los términos de movimiento, relación y dirección en el espacio de la estructura general del cuerpo humano. ▪ Conocer los factores que determinan la constitución del cuerpo, diferenciando los tipos constitucionales. ▪ Relacionar los valores antropométricos con su aplicación en estética.
Identificar pautas nutricionales saludables, reconociendo su influencia sobre la imagen estética.	▪ Relacionar las características de los alimentos con la influencia de la dieta en la conservación de la salud.

Caracterizar los componentes del aparato locomotor implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.	▪ Conocer la ergonomía aplicada a la estética relacionada con la la higiene postural y la patología derivada. ▪ Indicar pautas adecuadas de correcciones posturales para el cliente y el profesional en función de análisis ergonómicos.
Caracterizar los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.	▪ Relacionar las estructuras anatómicas de aparatos y sistemas del cuerpo humano con las funciones que realizan. ▪ Relacionar las técnicas y tratamientos de los procesos estéticos con los aparatos y sistemas del cuerpo humano implicados. ▪ Establecer pautas saludables para los diferentes procesos fisiológicos del cuerpo humano en relación a los aparatos y sistemas del cuerpo humano implicados. ▪ Conocer los procesos patológicos relacionados con los aparatos y sistemas del cuerpo humano y la imagen personal
Establecer pautas de asesoramiento en hábitos saludables, relacionándolas con los procesos de imagen personal	▪ Relacionar los conceptos de salud, hábitos de vida saludable e imagen personal. ▪ Conocer las diferentes medidas preventivas para promocionar la salud. ▪ Conocer los efectos de los tratamientos oncológicos y del envejecimiento en la imagen personal. ▪ Establecer recomendaciones saludables para potenciar la imagen estética.

TRANSVERSALES
▪ Realizar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. ▪ Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en el aula. ▪ Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente.

11. EVALUACIÓN.

11.1. PRINCIPIOS GENERALES.

La evaluación será continua y ligada al principio constructivista, de modo que, con cierta frecuencia, se realizaran actividades evaluables a lo largo del curso para facilitar la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o prácticas.
- El trabajo diario en el aula, aula de informática, casa

- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos cooperativos.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Las actividades se realizarán a lo largo de todo el proceso de aprendizaje en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

11.2. TEMPORALIZACIÓN.

Evaluación	Fechas	Unidades de Trabajo
1ª	1er trimestre	*UNIDADES 1, 2*
2ª	2° trimestre	*UNIDADES 3, 4 , 5*
3ª	3er trimestre	*UNIDADES 6, 7*

11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

Quedan recogidos en el epígrafe 8. del documento para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

11.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LEYES Y TEORÍAS.

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%)
- Para aquellas cuestiones que no tengan respuesta.
- Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia - Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las respuestas concretas a las mismas. - Sólo se reciben respuestas incorrectas.
Suficiente (50%)
- El contenido es correcto, aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza. - Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto. - No se contestan todas las preguntas.
Bien (60%)
- Profundiza parcialmente en el tema. - Demuestra haber estudiado, pero se queda en un nivel intermedio. - Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.
Notable (70% y 80%)
- El alumno demuestra conocimiento del tema, aunque le falte rematarlo. - No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.
Sobresaliente (90% y 100%)
- Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS.

Insuficiente (10%, 20%, 30% y 40%)
- Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo los datos copiados) - No existe ningún plan o, si lo hay, éste es totalmente inadecuado. - Incomprensión parcial o error de comprensión. - Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.
Suficiente (50%)
- Comprensión parcial del problema o error de comprensión. - Plan parcialmente correcto. - La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.
Bien (60%)
- Comprensión parcial del problema. - Plan parcialmente correcto. - Respuesta parcial al problema con varias respuestas.
Notable (70% y 80%)
- Comprensión total del problema. - Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente. - Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.
Sobresaliente (90% y 100%)
- Comprensión total del problema. - Existencia de un plan que conduce a la solución. - Respuesta correcta.

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN

1er CURSO GS ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA **EVALUACIÓN: PRIMERA**							
UT	**PESO UT /EV**	**R.A. ASOCIADO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y**	**%**	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**PONDERACIÓN IE**	**INSTR.EVAL Y CALIFICACIÓN**
1 (100%)	50 %	1. Determina las normas higiénico-sanitarias de aplicación en los procesos estéticos, relacionando la exposición a agentes biológicos con los riesgos para la salud.	a) Se han relacionado los métodos de desinfección con los niveles de riesgo de infección de cada material.	10 %	I1. Relaciona los métodos de desinfección y esterilización con los niveles de riesgo de infección de cada material.	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			b) Se han determinado los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización aplicables al ámbito de la estética.	10 %	I2. Determina los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización aplicables al ámbito de la estética identificando los distintos métodos aplicables/disponibles	10 %	
			c) Se han caracterizado los diferentes tipos de agentes contaminantes.	10 %	I3. Caracteriza los distintos tipos de agentes contaminantes y sus características	10 %	
			d) Se han especificado los elementos que conforman el sistema inmunitario y los factores que lo regulan.	20 %	I4. Especifica los elementos que conforman el sistema inmunitario, su organización y los factores que los regulan.	10 %	
					I5. Especifica las fases de la respuesta inmune y los tipos de inmunidad	10 %	
			e) Se ha valorado la aplicación de las normativas	10 %	I6. Valora la aplicación de las normativas vigentes en la	10 %	

			vigentes en la planificación de la higiene de la cabina.		planificación de la higiene de la cabina.		
			f) Se ha reconocido el programa de vacunación obligatorio para el personal aplicador de las técnicas estéticas.	10 %	I.7. Conoce y valora la importancia del programa de vacunación obligatorio para el personal aplicador de las técnicas estéticas.	10 %	
			g) Se ha justificado la gestión de los residuos producidos en el ámbito de la estética.	10 %	I8. Justifica la gestión de los residuos producidos en el ámbito de la estética.	10 %	
			h) Se ha establecido el plan de calidad en el tratamiento de residuos y en los procesos de higiene.	10 %	I9. Establece un plan de calidad en el tratamiento de los diferentes residuos y en los procesos de higiene.	10 %	
			i) Se han especificado los EPI utilizados en estética.	10 %	I10. Especifica los EPI utilizados en estética.	10 %	
2 (100%)	50 %	2. Caracteriza los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética, revisando la estructura general del cuerpo humano.	2a. Se han identificado las diferentes regiones y zonas del cuerpo humano	10 %	I1. Identifica las diferentes regiones corporales y domina los términos relacionados	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			2b. Se han determinado las posiciones anatómicas.	10 %	I2. Establece las posiciones anatómicas.	10 %	
			2c. Se han establecido los planos y ejes anatómicos.	10 %	I3. Establece los planos y ejes anatómicos.	10 %	
			2d. Se han definido los términos de movimiento, relación y dirección en el espacio de la estructura general del cuerpo humano.	10 %	I4. Define los términos de movimiento: (movimiento general y movimientos especiales de manos y pies), relación y dirección en el espacio de la estructura general del cuerpo humano.	10 %	

			2e. Se han reconocido la forma, aspecto general y proporciones corporales	20 %	I5. Domina el concepto de antropometría e Identifica las distintas variables antropométricas	10 %	
					I6. Identifica las proporciones corporales ideales y el concepto de canon de belleza, valorando su evolución en el tiempo	10%	
			2f. Se han identificado los factores hereditarios y medioambientales que determinan la constitución del cuerpo.	20 %	I7. Identifica los factores determinantes de la constitución corporal	10 %	
					I8. Establece las diferencias de género en la constitución corporal	10 %	
			2g. Se han reconocido los tipos constitucionales.	10 %	I9. Reconoce los tipos constitucionales o somatotipos y Establece sus características	10 %	
			2h. Se han relacionado los valores antropométricos con su aplicación en estética.	10 %	I10. Relaciona los valores antropométricos con su aplicación en estética así como los factores que influyen en los cánones de belleza	10 %	

1er CURSO GS ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

EVALUACIÓN: SEGUNDA

UT	PESO UT /EV	R.A. ASOCIADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y	%	INDICADORES DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN IE	INSTR.EVAL Y CALIFICACIÓN
3 (100%)	33,33 %	3. Identifica pautas nutricionales saludables, reconociendo su influencia sobre la imagen estética.	3a. Se han caracterizado los alimentos y los nutrientes.	10 %	I1.Caracteriza distintos tipos de nutrientes y su función y Domina la clasificación de los alimentos	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			3b. Se han relacionado las características de los alimentos con la influencia de la dieta en la conservación de la salud.	20 %	I2. Relaciona las características de los alimentos con la influencia de la dieta en la conservación de la salud.	10 %	
					I3. Identifica y caracteriza las fisiopatologías estéticas relacionadas con la alimentación más habituales	10 %	
			3c. Se ha especificado la tabla de composición de alimentos.	10 %	I4. Realiza tablas de composición de alimentos y Especifica las necesidades y recomendaciones nutricionales e hídricas	10 %	
			3d. Se han determinado los procesos bioquímicos de la nutrición.	10 %	I5. Determina los procesos bioquímicos de la nutrición.	10 %	
			3e. Se han caracterizado los componentes de una dieta equilibrada.	10 %	I6. Caracteriza los componentes de una dieta equilibrada y Conoce las características de las dietas alternativas más conocidas	10 %	
			3f. Se han relacionado las estructuras anatómicas de los aparatos y sistemas implicados en la nutrición	20 %	I7. Caracteriza la estructura anatómica y fisiología de los diferentes aparatos y sistemas implicados en la nutrición	10 %	

			con sus funciones.		I8. Relaciona la influencia de las alteraciones de dichos aparato/sistemas en los procesos de imagen personal	10 %	
			3g. Se han reconocido los procesos patológicos implicados en la nutrición que afectan a la piel y sus anexos.	10 %	I9. Reconoce los procesos patológicos implicados en la nutrición que afectan a la piel y sus anexos.	10%	
			3h. Se han confeccionado dietas e indicaciones dietéticas recomendables.	10 %	I10. Se han confeccionado dietas e indicaciones dietéticas recomendables.	10 %	

4 (100%)	33,33 %	4. Caracteriza los componentes del aparato locomotor implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.	4a. Se han identificado el masaje y los tratamientos electroestáticos relacionados con el aparato locomotor.	10 %	I1. Identifica el masaje y los tratamientos electroestáticos relacionados con el aparato locomotor	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			b) Se han especificado las funciones del sistema óseo.	10 %	I2. Especifica las funciones del sistema óseo.	10 %	
			4c. Se ha establecido la composición, estructura y clasificación de los huesos y músculos.	10 %	I3. Establece la composición, estructura y clasificación de los huesos e Identifica las articulaciones y organización general del esqueleto	10 %	
					I4. Establece la composición y clasificación de los músculos	10 %	
			4d. Se ha caracterizado la fisiología muscular.	20 %	I5. Caracteriza la fisiología muscular identificando las fases de la contracción muscular	10 %	
					I6. Identifica el origen e inserción de los músculos más importantes y describe su implicación en los movimientos musculares	10 %	
			4e. Se han relacionado los tipos de movimientos con las	10 %	I7. Relaciona los tipos de movimientos con las articulaciones implicadas	10 %	

			articulaciones implicadas.				
			4f. Se han reconocido las patologías del movimiento y las alteraciones óseas vinculadas a la aplicación de técnicas estéticas.	10 %	I8. Reconoce las patologías profesionales relacionadas con el movimiento y las alteraciones óseas vinculadas a la aplicación de técnicas estéticas.	10 %	
			4g. Se ha relacionado la ergonomía con la higiene postural y la patología derivada.	10 %	I9. Relaciona la ergonomía con la higiene postural y la patología derivada.	10%	
			4h. Se han propuesto correcciones posturales para el cliente y el profesional en función de análisis ergonómicos.	10 %	I10. Identifica los riesgos y patologías del aparato locomotor relacionadas con la práctica profesional y Propone correcciones para el cliente y el profesional en función de análisis ergonómicos: higiene postural.	10 %	

5 (100%)	33,33 %	5. Caracteriza los componentes del medio interno implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.	5a. Se ha relacionado la anatomía del aparato circulatorio con las funciones hemodinámicas.	20 %	I1. Caracteriza la anatomía del aparato circulatorio y la relaciona con sus funciones hemodinámicas	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
					I2. Diferencia entre circulación pulmonar y circulación general y Describe la microcirculación y retorno venoso	10 %	
			5b. Se han especificado los componentes sólidos y líquidos de la sangre.	20 %	I3. Especifica los diferentes componentes del tejido sanguíneo y Relaciona su composición con el fenómeno de coagulación	10 %	
					I4. Reconoce la importancia del agua en el organismo así como los procesos implicados en la ganancia y pérdida de agua	10 %	
			5c. Se han caracterizado la estructura y fisiología del sistema linfático.	20 %	I5. Caracteriza la estructura del sistema linfático: vasos y órganos	10 %	
					I6. Caracteriza la fisiología del sistema linfático y la importancia del balance hídrico	10 %	
			5d. Se ha relacionado la influencia del sistema	10 %	I7. Relaciona la influencia del sistema linfático con los procesos estéticos	10 %	

			linfático con los procesos estéticos.				
			5e. Se han reconocido los elementos que determinan el medio interno.	10 %	I8. Reconoce los elementos que determinan el medio interno	10 %	
			5f. Se ha relacionado el equilibrio del medio interno con los aspectos fisiológicos del aparato circulatorio, del sistema linfático y de la sangre.	10 %	I9. Relaciona el equilibrio del medio interno con los aspectos fisiológicos del aparato circulatorio, el sistema linfático y la sangre.	15 %	
			5g. Se han identificado las patologías, asociadas a estos aparatos, con influencia en estética.	10 %	I10. Identifica las patologías asociados a estos aparatos con influencia en la estética.	10 %	

1er CURSO GS ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

EVALUACIÓN: TERCERA

UT	PESO UT /EV	R.A. ASOCIADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y	%	INDICADORES DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN IE	INSTR.EVAL Y CALIFICACIÓN
6 (100%)	50 %	6. Caracteriza los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su	6a. Se han especificado las glándulas endocrinas y sus funciones.	20 %	I1. Identifica y caracteriza las principales glándulas endocrinas	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación
					I2. Describe la función de las principales hormonas	10 %	
			6b. Se han establecido los mecanismos endocrinos	10 %	I3. Establece los mecanismos endocrinos y describe la función hormonal	10 %	
			6c. Se ha justificado la influencia hormonal en la	10 %	I4. Justifica las alteraciones del sistema endocrino de importancia en imagen personal	10 %	

		estructura anatómica y fisiológica.	piel y anexos cutáneos.				en el aula
			6d. Se han establecido los mecanismos nerviosos.	10 %	I5. Identifica la estructura y organización del sistema nervioso, estableciendo los mecanismos implicados	10 %	
			6e. Se ha establecido la relación entre los sistemas nervioso y endocrino.	10 %	I6. Establece la relación entre sistema nervioso y endocrino	10 %	
			6f. Se ha justificado la influencia del sistema nervioso en la piel y anexos cutáneos.	10 %	I7. Justifica la influencia del sistema nervioso en la piel y sus anexos	10 %	
			6g. Se han identificado los órganos sensoriales y sus funciones.	20 %	I8. Identifica la estructura y organización de los diferentes órganos sensoriales	10 %	
					I9. Describe el funcionamiento de los órganos sensoriales	10 %	
			6h. Se ha relacionado la fisiología sensorial con las diferentes técnicas utilizadas en estética.	10 %	I10. Relaciona la fisiología sensorial con las diferentes técnicas utilizadas en estética	10 %	
7 (100%)	50 %	7. Establece pautas de asesoramiento en hábitos saludables, relacionándolas con los procesos de imagen personal.	7a.Se ha caracterizado el concepto de salud.	10 %	I1. Caracteriza el concepto de salud	10 %	Pruebas objetivas Actividades de clase, Trabajos individuales o en grupo, Observación en el aula
			7b. Se ha reconocido la influencia de los hábitos de vida en la imagen personal	10 %	I2. Reconoce la influencia de los hábitos de vida en la imagen personal	10 %	
			7c. Se han identificado los métodos de prevención	10 %	I3. Identifica la prevención primaria como método de promoción de la salud	10 %	
			7d.Se han analizado las campañas de promoción de la salud.	10 %	I4. Analiza la repercusión de las campañas de promoción de la salud	10 %	

			7e.Se han determinado los efectos de los tratamientos oncológicos en el órgano cutáneo.	10 %	I5. Determina la repercusión del cáncer y los tratamientos oncológicos en la imagen personal	10 %	
			7f.Se han establecido los factores desencadenantes y las medidas de prevención del cáncer.	10 %	I6. Establece la etiología, factores de predisposición y desencadenantes en la aparición del cáncer y Establece medidas de prevención	10 %	
			7g.Se han diferenciado las etapas del envejecimiento corporal.	10 %	I7. Define el proceso fisiológico de envejecimiento, diferenciando sus etapas	10 %	
			7h.Se han determinado los cambios de la figura corporal en las distintas etapas de la vida.	10 %	I8. Diferencia los cambios en la figura corporal y distintas estructuras corporales causados por el envejecimiento corporal	10 %	
			7i. Se han especificado los hábitos saludables que retrasan la aparición del envejecimiento.	10 %	I9. Especifica hábitos saludables frente al envejecimiento	10 %	
			7j.Se han establecido recomendaciones saludables para potenciar la imagen estética.	10 %	I10. Establece recomendaciones saludables para potenciar la imagen estética	10 %	

11.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "aprendizajes imprescindibles" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.D. y el conjunto de la evaluación mediante los criterios de evaluación que aparecen precedidos de letras (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j). Se les aplicará la graduación realizada para los Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

Entre las Actividades planteadas para evaluar lo aprendido en las diferentes pruebas de mínimos exigibles, se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en la unidad para comprobar si estos se han asimilado; por ejemplo, actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

La definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la tercera evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de junio y la ordinaria de septiembre, parece coherente que al alumnado (que

evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria u ordinaria de septiembre, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba ordinaria de septiembre como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

11.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Tal y como se ha indicado en el apartado 11.3.1., serán los siguientes:

- Pruebas objetivas escritas: preferiblemente 2 pruebas por evaluación, aunque este aspecto puede variar en función de la carga de contenidos de cada evaluación y las necesidades específicas del alumnado. Las pruebas pueden incluir preguntas de distinto tipo: tipo test, preguntas cortas, de desarrollo, esquemas, etc., pudiendo ser diferentes en lo que a formato se refiere entre diferentes pruebas.
- Producciones individuales o colectivas sobre determinados temas propuestos por el profesor y en relación con los contenidos de las diferentes unidades de trabajo. Para cada unidad de trabajo se exigirá un determinado número de trabajos, aspecto del cual informará el profesor durante el desarrollo de la misma. Estos deberán ser expuestos en clase si así lo exige el profesor.
- Observación sistemática del trabajo diario.
- Anotaciones del profesor

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA 1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.

Para cada unidad de trabajo están definidos los indicadores de evaluación a calificar y su correspondiente ponderación, así como los instrumentos de evaluación a utilizar y

el peso global de los mismos en la evaluación de cada unidad de trabajo (apartado 11.3.1.). Se realizarán tres evaluaciones independientes. Cada una de ellas se superará cuando el alumno alcance al menos el 50% en los indicadores de evaluación de cada U.T (mínimo un 5 en cada unidad de trabajo, de lo contrario se recupera). La nota final de la evaluación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas para cada una de las unidades de trabajo incluidas en esa evaluación.

* Calificación de la actitud de los alumnos. La actitud negativa de los alumnos será tenida en cuenta en las calificaciones según las circunstancias, gravedad, reincidencia, etc., representando hasta un 20 % menos de la nota final en cada evaluación o de la nota final del módulo. En la actitud se tiene en cuenta; seguimiento de las normas de convivencia del centro; uso del móvil, comer en clase, no respetar el turno para hablar, molestar en el desarrollo de la clase, interrumpir al profesor o compañeros…). Respeto hacia los trabajos de otros compañeros, profesor y profesionales. Tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás. Predisposición para ayudar a los compañeros de trabajo. Colaboración en el trabajo en equipo. Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de actividades. Organización del trabajo (no realizar actividades o estudio de otros módulos). Rigurosidad, orden y limpieza. Interés por adquirir los conocimientos y destrezas propios del módulo. Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima. Valoración de la influencia que tiene sobre los demás nuestra imagen personal….

La calificación final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones, siendo imprescindible superar al menos con un 50% cada una de las evaluaciones para poder hacer esta media. Estos criterios serán los mismos para la convocatoria ordinaria y las extraordinarias.

Para que el alumno apruebe la evaluación es indispensable que obtenga una puntuación de **5 o superior** en cada uno de los exámenes realizados. También debe haber realizado el **80 %** de los trabajos y/o actividades propuestas y con una nota, en cada uno de ellos de 5 o superior. Si no es así, no se aplicarán los criterios de calificación propuestos y dichos trabajos deberán ser entregados en la correspondiente recuperación para calificar. Aquellos trabajos, actividades o informes propuestos por el profesor que sean entregados fuera de fecha serán calificados **sobre 5**. No se repiten exámenes, aquellos alumnos que, por el motivo que sea, no se hayan presentado a alguna prueba deberán realizarla en la recuperación de la evaluación correspondiente.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes propuestos a lo largo del curso además de la superación de todas las unidades de trabajo.
- La presentación y realización de todos los trabajos, reportes, presentaciones, actividades (al menos el 80 % y con una calificación mínima de 5), etc. recogidos como instrumentos de evaluación en el epígrafe procedimientos e instrumentos de evaluación con el mínimo de requisitos exigidos.

Evaluación	Ponderación cada eval.	Unidades de Trabajo	Ponderación cada UT/ev.
1ª	33,33 %	UT 1	50 %
		UT 2	50 %
2ª	33,33 %	UT 3	33,33 %
		UT 4	33,33 %
		UT 5	33,33 %
3ª	33,33 %	UT 6	50 %
		UT 7	50 %

12.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.

A los alumnos y alumnas de Formación Profesional Específica que alcancen en un determinado módulo profesional la calificación de 10 podrá otorgársele una "Mención Honorífica", siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional.

12.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Aquel alumno que a lo largo del curso tenga registrado un número de faltas de asistencia superior al 30% del total de horas lectivas del módulo (37.5 horas), no podrá aplicársele los criterios generales de evaluación, siendo imposible la evaluación continua, siendo las faltas justificadas o no.

El alumno podrá superar el módulo presentándose a un examen final, en la convocatoria de junio, donde demostrará sus conocimientos sobre toda la materia del módulo (todas las unidades de trabajo). La calificación final será exclusivamente sobre el resultado de este ejercicio (100 % de la nota) y que puede incluir aspectos tanto teóricos como prácticos. Además, si el profesor/a lo considerase necesario podría exigir la presentación de actividades y/o trabajos.

Los recursos educativos para contrarrestar la no aplicabilidad de la evaluación continua serán: el libro de texto, apuntes del profesor, diferentes páginas Web, actividades del libro de texto, etc.

Se le informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y de todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del alumno.

12.2. RECUPERACIÓN.

Durante el curso académico, aquellos alumnos con determinadas pruebas objetivas no superadas (nota inferior a 5) en las diferentes evaluaciones tienen la posibilidad de presentarse al correspondiente examen de recuperación que se establecerá en la fecha oportuna para cada una de las evaluaciones. En dicho

examen cada alumno/a realizará aquellas unidades de trabajo no superadas/no presentadas en esa evaluación (la nota no estará limitada a 5). Si no se supera, el alumno/a realizará todas las unidades de trabajo de dicha evaluación en la prueba final ordinaria de junio.

Además de la evaluación continua, el alumno/a tendrá la posibilidad de realizar dos evaluaciones: una ordinaria en junio y otra ordinaria de septiembre, si así lo decide el equipo educativo.

* Evaluación adaptada

Para los alumnos y alumnas cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas (que no superen el 30 %), o cuya incorporación se produzca una vez iniciado el curso o hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, el departamento elaborará un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno o alumna, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable del programa será la jefa de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor o profesora del grupo correspondiente. Estos alumnos realizarán entre otras tareas; actividades de recuperación; entrega de un resumen de los contenidos a los que no ha asistido y realizarán las pruebas objetivas con el resto de alumnos a partir del momento en que se incorporen y en la recuperación de la evaluación correspondiente, las pruebas objetivas no realizadas y/o no superadas.

12.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO. PROCESO ORDINARIO.

.

Evaluación	Fecha	Unidades de trabajo a evaluar	Calificación
Ordinaria	Junio	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso (todas las unidades de trabajo impartidas en dicha evaluación), atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5 (100 % de la nota)

12.2.2. EVALUACIÓN ORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Evaluación	Fecha	Unidades de trabajo a evaluar	Calificación
Ordinaria	Septiembre	Todas las unidades de trabajo del curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5 (100 % de la nota)

Prueba de Evaluación ordinaria de septiembre:

Una prueba teórica que versará sobre todos los contenidos básicos del módulo. Podrá contener preguntas de distinto tipo: tipo test, preguntas de respuestas cortas de mínimos exigibles, entre otras, y se calificarán con una nota que NO podrá ser superior a 5. Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 11.5. (Procedimientos e instrumentos de evaluación) y 12. (Criterios de calificación) Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 11.3.1. (Indicadores de evaluación), atendiendo a la respuesta del alumnado.

12.2.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

El procedimiento de evaluación consistirá en:

Una prueba teórica que versará sobre todos los contenidos del programa del módulo. La prueba escrita, constará de diversas preguntas: tipo test, de respuestas cortas, entre otras y estará dividida en tantas partes como unidades de trabajo contenga el módulo, siendo obligatorio superar todas y cada una de las unidades de trabajo que lo componen. Se calificarán con una nota comprendida entre 0 y 10, atendiendo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, y será requisito indispensable superarlas con nota igual o superior a 5. Para calcular la calificación de la prueba se hará la media ponderada de todas las unidades de trabajo evaluadas de acuerdo a la ponderación de los criterios de evaluación y a su graduación, siempre y cuando en cada una de ellas se haya sacado un 5. Los criterios de corrección son los indicados en los epígrafes 11.5. (Procedimientos e instrumentos de evaluación) y 12. (Criterios de calificación) Además, se les aplicará la graduación realizada en el punto 11.3.1. (Indicadores de evaluación), atendiendo a la respuesta del alumnado.

Información básica e importante:

- Los criterios de calificación de los indicadores de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario
- La evaluación será favorable cuando el resultado sea 5 (suficiente) o mayor.

12.2.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se informará al alumnado con módulos pendientes de forma pormenorizada de los siguientes aspectos:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del módulo no superado.
- Actividades de recuperación a realizar
- Período de realización de dichas actividades.

Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo. Se procederá de igual manera que el alumnado que cursa el módulo por primera vez. Por consiguiente, además de las pruebas, se le exigirá la presentación de las tareas encomendadas a los alumnos que cursan el módulo por primera vez y les serán calificadas de igual manera. Pero, como estos alumnos tienen que estar evaluados en marzo, se examinarán de la primera y segunda evaluación con los alumnos de primer curso (diciembre) y de la tercera evaluación en marzo. La fecha se concretará con este alumnado. El examen contendrá preguntas de distinto tipo: tipo test, preguntas cortas, desarrollo...entre otras. Se seguirá la ponderación de los subcriterios de evaluación y su graduación, establecida anteriormente.

La nota de la evaluación del alumnado se obtiene:

- Calculando la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las unidades siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido una calificación comprendida entre 5 y 10.
- La evaluación será favorable cuando el resultado sea 5 (suficiente) o mayor.

EXAMEN GLOBAL DE MARZO (TERCERA CONVOCATORIA).

Será realizado por cualquiera que tenga una o más evaluaciones sin superar y solamente se examinará de la evaluación pendiente. En caso de superación, la calificación de la evaluación superada no ascenderá de 5* y se procederá a realizar el cálculo de la calificación final de la forma explicada anteriormente en el epígrafe 12.2.1. (Evaluación final de junio. Proceso ordinario).

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones.

* La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos mínimos de la evaluación.

EXAMEN GLOBAL DE JUNIO (CUARTA CONVOCATORIA).

Se procederá igual que para la evaluación extraordinaria de septiembre (punto 12.2.2).

13. ASPECTOS FORMALES DE LA EVALUACIÓN

13.1. NÚMERO DE CONVOCATORIAS, ANULACIÓN DE MATRICULA, RENUNCIA A LA CONVOCATORIA.

El alumno podrá ser evaluado y calificado de un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, entre ordinarias y extraordinarias, en el caso de los módulos realizados en el centro educativo. En el caso del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo dos veces como máximo.
Con el fin de no agotar las evaluaciones y calificaciones previstas, los alumnos o sus representantes legales podrán solicitar al Director del centro público la anulación de matrícula, o la renuncia a la convocatoria ordinaria o extraordinaria de módulos profesionales. La anulación de matrícula del curso implica que el alumno pierde sus derechos a la enseñanza, evaluación y calificación de todos los módulos profesionales en los que se hubiera matriculado. Asimismo, si el alumno desea volver a matricularse, deberá someterse nuevamente al proceso de admisión. La renuncia implica la pérdida de derecho a la evaluación y calificación de determinados módulos profesionales.
El procedimiento será el siguiente: las solicitudes se formularán al menos dos meses antes de la evaluación final del curso que se pretende anular o de la evaluación y calificación final, ordinaria o extraordinaria, del módulo profesional al que se solicita renuncia.
El Director del centro público resolverá, en el plazo máximo de diez días, y podrá autorizar dicha anulación o renuncia cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes: Enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico, Incorporación a un puesto de trabajo. Obligaciones de tipo familiar o personal que impidan la normal dedicación al estudio.

13.2. RECLAMACIONES

El procedimiento de reclamación contra las calificaciones, formulado por los alumnos que cursen ciclos formativos de Grado Superior, se tramitará en la forma establecida en la Orden de 1 de Junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura.
Si el alumno ha agotado el número de convocatorias previstas tanto en los módulos profesionales que se cursan en el centro educativo como las del módulo profesional de F.C.T. y no ha logrado superar el ciclo formativo, no podrá continuar cursándolo en régimen presencial
Cuando el único módulo profesional pendiente de superación sea el de F.C.T. y el alumno se incorpore a la vida laboral activa en un campo profesional relacionado directamente con el ciclo formativo cursado, transcurrido al menos un año, estará autorizado para matricularse de dicho módulo de F.C.T. y solicitar la correspondencia con la práctica laboral.

13.3 SESIONES DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN DE CURSO

En los módulos de primer curso se realizan tres sesiones de evaluación, en los módulos de segundo curso son dos sesiones.

Las evaluaciones corresponden generalmente con los trimestres naturales y la fecha de realización de las sesiones de evaluación será la indicada por Jefatura de Estudios.

PROMOCIÓN AL SEGUNDO CURSO

La Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia, en lo que se refiere a la promoción del alumnado del primer al segundo curso en títulos LOE, indica: En régimen ordinario, con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

a) Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.

b) Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

PROMOCIÓN AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Con carácter general, durante el tercer trimestre del segundo curso, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo, se desarrollará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

Excepcionalmente, y con el fin de facilitar la adaptación del número de personas matriculadas a la disponibilidad de puestos formativos en las empresas, aproximadamente la mitad del alumnado de segundo curso podrá desarrollar dicho módulo profesional de Formación en centros de trabajo durante el segundo trimestre del segundo curso, siempre y cuando hayan superado positivamente todos los módulos profesionales del primer curso académico.

Sin perjuicio de lo anterior y como consecuencia de la temporalidad de ciertas actividades económicas que puede impedir que el desarrollo del módulo profesional de Formación en centros de trabajo pueda ajustarse a los supuestos anteriores, éste se podrá organizar en otros periodos coincidentes con el desarrollo de la actividad económica propia del perfil profesional del título.

En cualquier caso, la evaluación del módulo profesional de Formación en centros de trabajo, quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos profesionales del ciclo formativo.

14. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

Libros	Aparatología	Otros recursos
Libro de texto: Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal. Editorial Videocinco. Libros de consulta: - Diagnóstico y protocolo aplicados a la estética integral. - Análisis estético. - Análisis capilar. - Dermotricología	Lupa. Microscopio. Lámpara de Wood. Microcámara. Microvisor. Corneómetro. Cutómetro. Mexámetro. Tewámetro. Peachímetro.	Pizarra y cañón de proyección. Ordenadores. Internet. Televisión. Vídeo. Vídeos y documentales.

15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, de hacerlo no se podrá obtener el título correspondiente.

Los principios de actuación serán los de EQUIDAD, FLEXIBILIDAD, SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, ORIENTACIÓN y COORDINACIÓN directa y permanente con el Departamento de Orientación.

- Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos (resultados de aprendizaje) relacionados con la competencia profesional básica característica del título.
- Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar:
  - Los elementos curriculares básicos: metodología didáctica, actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos y contenidos.
  - Los elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación: adaptación del centro y las aulas a las condiciones del alumnado (adquisición de equipos de ampliación del sonido, supresión de barreras arquitectónicas, …) con el fin de permitir la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello,

determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

- En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos. Se intervendrá: realizando introducciones relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.
- En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva, diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas. Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

En el aula se tendrá en cuenta la:

- **Distribución de espacios:** situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma, prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.
- **Distribución de tiempos**: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)
- **Distribución de material:** entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que, cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.

- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos. Se intervendrá: adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de las tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guion de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).
- En relación al acceso al currículo se organizará el espacio y los materiales y recursos didácticos en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las adaptaciones de acceso al currículo (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible

16. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores es un área del conocimiento, que no corresponde a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que está integrada por contenidos de gran importancia social, entre los que destacan fundamentalmente las actitudes, que deben ser tenidos en cuenta a todos los niveles en los proyectos educativos y desarrollados diacrónicamente a lo largo de la vida escolar.

Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.
Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

Educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos.
Educación moral y cívica.
Educación ambiental
Educación para la salud
Educación del consumidor
Educación para la paz

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Consultar programación de actividades complementarias y extraescolares del Departamento de Imagen Personal

18. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Como se indicó en el apartado 13 (Recursos didácticos y materiales), para la impartición del módulo se hará uso de:

- Pizarra y cañón de proyección.
- Ordenadores.
- Programas informáticos (Office).
- Internet.
- Aplicaciones educativas: Kahoot, educaplay, etc
- Televisión.
- Vídeo.
- Vídeos y documentales.

19. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y HÁBITO DE LECTURAS Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Para fomentar el hábito de lectura se utilizará en el aula material escrito, revistas técnicas, folletos comerciales,, búsqueda de información sobre los UUTT que se están tratando, artículos de prensa o Internet, etc. Se harán exposiciones orales, puesta en común y debates en grupo para fomentar y desarrollar la expresión oral así como producciones escritas para fomentar la expresión escrita.

20. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

20.1. INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado. Grado de adquisición de los criterios de realización.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?
¿La organización del aula ha sido la adecuada?
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
¿Se han logrado/adquirido los criterios de realización?

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de criterios de realización?
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.
¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos y familias?
Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.
¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

20.2. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS INDICADORES

- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.
- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre sí de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.
- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

PROGRAMACIÓN DOCENTE MÓDULO PROFESIONAL 1066: TRATAMIENTOS CAPILARES•

18/19

PROFESORA: CARIDAD ARGUDO RICHART

A) DEL CICLO

1. INTRODUCCIÓN. Marco normativo
2. DATOS DE INDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO
3. UNIDADES DE COMPETENCIA

B) DEL MÓDULO

4. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
    - 4.1 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
7. METODOLOGÍA
    - 7.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
    - 7.2 EL TRABAJO DE LAS ACTITUDES
    - 7.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES.
    - 7.4 LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE.
8. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
    - 8.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
    - 8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
    - 8.3 EVALUACIÓN ORDINARIA
    - 8.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
10. MATERIALES/RECURSOS DIDÁCTICOS. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS. LAS TICs
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
12. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACION DE UNIDADES DE TRABAJO
13. DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO

A) DEL CICLO

1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación didáctica se ha realizado de acuerdo a la siguiente normativa vigente:

- Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre (BOE 10 de diciembre), por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 2 de junio de 2015 (BORM 19 de junio), por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería2.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO.

El título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Estilismo y Dirección de Peluquería.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.1. PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2. COMPETENCIA GENERRAL.

La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA.

El Real Decreto 1577/2011 establece para el módulo de Tratamientos Capilares lo siguiente

Cualificación profesional	Unidad de competencia
✂ **Tratamientos capilares estéticos IMP397_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero)**	✂ UC1262_3: Realizar tratamientos capilares estéticos en condiciones de seguridad e higiene. ✂ UC1261_3: Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos.

B) DEL MÓDULO

4. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a lograr los OBJETIVOS GENERALES: f), l), n), p) u) y **w) del ciclo formativo.**

f) Aplicar técnicas de diagnóstico capilar, siguiendo el procedimiento establecido para realizar el análisis del cabello y el cuero cabelludo.
l) Definir soluciones capilares, coordinando los recursos, para supervisar y aplicar tratamientos capilares.
n) Establecer programas de evaluación y control de los procesos, analizando medidas correctoras, para diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos.
p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

La formación del módulo contribuye a lograr las COMPETENCIAS PROFESIONALES, personales y sociales ulo: f), k), m), ñ), r) y **s) del título.**

f) Realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico.
k) Supervisar y/o aplicar tratamientos capilares, integrando técnicas electro-estéticas, cosmetológicas y manuales según diagnóstico previo.
l) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.
m) Diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos, aportando soluciones para optimizar resultados.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4.1 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
1. Organiza el puesto de trabajo, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para su prevención.	f), l), n), p), u), w)	f), k), m), ñ), r), s)
2. Diseño de soluciones capilares personalizadas, interpretando los datos obtenidos del diagnóstico.	f), l), n), p), u), w)	f), k), m), ñ), r), s)
3. Aplicación de técnicas previas a los tratamientos capilares, justificando su integración en el tratamiento capilar.	f), l), n), p), u), w)	f), k), m), ñ), r), s)
4. Realización de masajes capilares manuales y mecánicos, aplicando técnicas y maniobras específicas.	f), l), n), p), u), w)	f), k), m), ñ), r), s)
5. Aplicación de tratamientos capilares personalizados, coordinando las técnicas cosmetológicas, electroestáticas y manuales.	f), l), n), p), u), w)	f), k), m), ñ), r), s)
6. Realización de técnicas de finalización y asesoramiento del tratamiento capilar, estableciendo las pautas de actuación.	f), l), n), p), u), w)	f), k), m), ñ), r), s)
7. Evaluación de la calidad del servicio, realizando el seguimiento del proceso y analizando los resultados.	f), l), n), p), u), w)	f), k), m), ñ), r), s)

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Organiza el puesto de trabajo, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para su prevención.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
a) Se han determinado las características y condiciones de la zona de trabajo. b) Se han preparado los medios técnicos, aparatos y cosméticos. c) Se han establecido las pautas de mantenimiento de los equipos eléctricos. d) Se han seguido las normas sobre la higiene, indumentaria e imagen personal del profesional en los procesos de tratamientos capilares. e) Se han identificado las medidas de protección del profesional y el usuario. f) Se han establecido los métodos de higiene, desinfección y esterilización aplicables a los útiles y materiales empleados. g) Se han determinado las pautas de aplicación de los métodos de higiene, desinfección y esterilización.	Las instalaciones y espacios para los tratamientos capilares: mobiliario, materiales y equipos técnicos. - Medidas de preparación de la cabina de tratamientos capilares. - Operaciones de preparación de medios técnicos, aparatos y cosméticos. - Medidas de preparación del profesional en la peluquería y la clínica capilar. - Criterios de selección de medidas de higiene, desinfección y esterilización en la aplicación de tratamientos capilares.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Diseño de soluciones capilares personalizadas, interpretando los datos obtenidos del diagnóstico.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
a) Se han relacionado los tipos de tratamientos con sus indicaciones y contraindicaciones. b) Se han reconocido las pautas que hay que seguir en los protocolos de acogida y atención al cliente. c) Se han establecido criterios de identificación de las demandas y expectativas del usuario. d) Se han seleccionado las técnicas para el análisis de la zona que se va a tratar. e) Se han valorado las alteraciones del cabello y cuero cabelludo que son objeto de tratamiento por otros profesionales. f) Se han justificado los elementos que forman la ficha técnica. g) Se ha personalizado el tratamiento estético capilar a partir de la valoración de los datos obtenidos en el análisis.	- Clasificación de tratamientos capilares. - Aplicación de protocolos de atención, acomodación y preparación del cliente. Aplicación de técnicas de comunicación: la entrevista. Análisis de demandas y expectativas del cliente. - Criterios de selección de técnicas de diagnóstico capilar. - Diseño de protocolos personalizados de tratamiento. - Alteraciones capilares objeto de intervención por parte de otros profesionales.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3. Aplicación de técnicas previas a los tratamientos capilares, justificando su integración en el tratamiento capilar	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
a) Se han caracterizado las técnicas previas a los tratamientos estéticos capilares. b) Se han seleccionado las técnicas de preparación y acondicionamiento del cabello. c) Se han seleccionado los cosméticos y medios para la preparación del cabello y cuero cabelludo. d) Se ha realizado la técnica de higiene en función del tratamiento propuesto. e) Se han aplicado las técnicas de exfoliación en el tiempo y la forma que indica el protocolo. f) Se han identificado otras técnicas para la preparación del cabello.	- Técnicas de preparación y acondicionamiento del cabello para el tratamiento posterior. - Técnicas de higiene del cabello en los tratamientos capilares. Criterios de selección de cosméticos de higiene capilar. Aplicación de las técnicas de higiene capilar. - Fases del proceso de acondicionamiento capilar. - Otras técnicas de preparación: vaporización, radiaciones IR, láser, masajes mecánicos, corrientes de alta frecuencia y otras. Características de la aplicación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4. Realización de masajes capilares manuales y mecánicos, aplicando técnicas y maniobras específicas.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
a) Se han seleccionado las maniobras del masaje estético para los procesos de tratamientos capilares. b) Se han establecido los parámetros específicos para la realización del masaje personalizado. c) Se han identificado las diferentes técnicas de masaje estético capilar. d) Se ha relacionado la técnica de masaje con el tipo de tratamiento indicado. e) Se ha relacionado la técnica de masaje con las características de la zona que se va a tratar. f) Se han aplicado las maniobras del masaje estético capilar según los efectos pretendidos	- Clasificación de las maniobras del masaje capilar estético. Criterios de selección. - Parámetros para la realización del masaje: intensidad, dirección, ritmo y otros. Criterios de selección. - Zonas de influencia: normas y aspectos para la realización del masaje capilar. - Criterios de selección de técnicas de masaje capilar estético según sus efectos y el tipo de tratamiento, entre otros. - Adaptación del protocolo de aplicación de masaje al diagnóstico y tratamiento que se va a seguir. Técnicas de masaje capilar: pautas de aplicación y secuenciación. El masaje mecánico.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5. Aplicación de tratamientos capilares personalizados, coordinando las técnicas cosmetológicas, electroestáticas y manuales.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
a) Se han establecido pautas de información al usuario sobre las técnicas, sus efectos y las sensaciones que se perciben. b) Se ha justificado el procedimiento de aplicación de los tratamientos capilares personalizados. c) Se han seleccionado los materiales y cosméticos para el tratamiento capilar personalizado. d) Se han seleccionado los equipos y accesorios necesarios. e) Se han ajustado los parámetros de aplicación de los aparatos. f) Se han aplicado tratamientos capilares estéticos, coordinando las técnicas electroestéticas, manuales y cosmetológicas. g) Se ha establecido el procedimiento de aplicación de los tratamientos postmedicina y cirugía capilar.	- Información técnica al cliente sobre el proceso. - Organización de la ejecución de tratamientos personalizados. Particularidades del protocolo personalizado: secuenciación de técnicas, regulación de parámetros y temporalización. - Criterios de selección de materiales, aparatología, técnicas manuales y cosméticos. Pautas de preparación y manipulación. Métodos de aplicación. - Criterios de integración de los medios técnicos, manuales y cosmetológicos: efectos sumativos y efectos antagónicos. - Procesos de ejecución de tratamientos capilares estéticos: procedimiento, fases, precauciones y pautas de aplicación. - Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos post-medicina y cirugía capilar. Procesos de ejecución.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6. Realización de técnicas de finalización y asesoramiento del tratamiento capilar, estableciendo las pautas de actuación.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
a) Se han seleccionado las técnicas de secado y peinado para la finalización del tratamiento. b) Se han establecido los criterios de selección de cosméticos acondicionadores y productos de acabado. c) Se han establecido pautas de asesoramiento post-tratamiento capilar para optimizar el resultado. d) Se han determinado los cosméticos personales de uso doméstico e) Se han especificado las pautas de aplicación de los cosméticos de tratamiento de uso doméstico. f) Se han determinado las pautas que debe seguir el usuario para la higiene, secado y peinado del cabello. g) Se han establecido las formas de aplicación de las técnicas de auto-masaje	- Técnicas de finalización del tratamiento: técnicas de secado y peinado. Criterios de selección de cosméticos acondicionadores o protectores del cabello y productos de acabado para facilitar el peinado. - Técnicas de información y asesoramiento técnico: - Técnicas de autocuidado capilar. - Automasaje.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 7. Evaluación de la calidad del servicio, realizando el seguimiento del proceso y analizando los resultados.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
a) Se han identificado los parámetros que definen la calidad en los procesosde tratamientos capilares. b) Se han valorado los resultados obtenidos. c) Se han reconocido los métodos para detectar el grado de satisfacción del cliente. d) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en los procesos de tratamientos capilares. e) Se han establecido las medidas para la corrección de las posibles desviaciones en los procesos de tratamientos capilares. f) Se han reconocido las pautas para mejorar la calidad del servicio. g) Se ha caracterizado la resolución de posibles dudas planteadas. h) Se han reconocido otros posibles tratamientos asociados.	- Parámetros que definen la calidad en los procesos de tratamientos capilares. - Análisis de los resultados. - Métodos para detectar el grado de satisfacción del cliente. - Medidas para corregir las posibles desviaciones en los procesos de tratamientos capilares.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este caso se abogaría en un primer momento por las medidas de apoyo ordinario esto es, atención individualizada, personalizando al extremo el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos/as.
En las enseñanzas profesionales no está contemplada la adaptación curricular.

• ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO
Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.
Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:
Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.
En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.
Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:
Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.
En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
Asimismo, se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL CURSO
Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.
Además, el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

7. METODOLOGÍA

7.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

De tipo expositivo y formativo: el profesor trasmitirá y demostrará los medios técnicos empleados, el estudio de la imagen del sujeto, la seguridad e higiene en los procesos, la ejecución técnica de los mismos, el control de calidad y la información y asesoramiento sobre los cuidados y transformaciones estéticas.
De tipo participativo: cooperando los alumnos con el profesor en la exposición de los temas con preguntas y debates sobre los procesos del módulo.
De tipo activo e individualizado: realizando los alumnos sus propias actividades de aprendizaje, para conseguir que lleguen a alcanzar las destrezas fomentando la creatividad y la participación.

El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje favoreciendo la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos.
Buscamos como objetivos: mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella la toma de decisiones y por último desarrollo de aspectos importantes de la personalidad para su integración en el mundo laboral, como desempeño de roles, aparición del liderazgo, etc.
Será práctica habitual el disponer el grupo en parejas para practicar de forma recíproca. El alumno que no esté dispuesto a ponerse de modelo para realizar prácticas deberá aportar su propia modelo para trabajar.
La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Para la misma deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos.
Es muy importante tener en cuenta que en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Es más, las diferencias en los grupos las provocaremos para alcanzar objetivos como la integración, mejora de la tarea, refuerzos de determinados alumnos, etc.
El desarrollo del módulo se enfocará desde el punto de vista práctico utilizando instrumentos, documentos y modelos reales cercanos a la realidad empresarial y socio-laboral de cada momento. El profesorado podrá exigir al alumnado modelos para realizar las prácticas durante todo el curso escolar.

El trabajo de los contenidos
Se explicarán los contenidos recogidos en esta programación, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.
Además de utilizar otras estrategias, como la proyección de videos, los consejos prácticos basados en la experiencia, el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.

7.2 EL TRABAJO DE LAS ACTITUDES

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen Personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.
Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes, es algo que debe potenciarse día a día, se ha de incidir en ello cuando la situación en el aula lo justifique.
Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo son:

En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados.
En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
En el comportamiento en el aula, el trato entre compañeros y profesora, comunicándose con educación y respeto, llamando la atención siempre que sea necesario.

7.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Los temas transversales, son áreas del conocimiento, que no corresponden a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que están integrados por contenidos de gran importancia social, deben ser tenidos en cuenta especial y fundamentalmente para trabajar las actitudes y ser desarrollados a lo largo de la vida escolar.
Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.
Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
EDUCACIÓN AMBIENTAL
EDUCACIÓN PARA LA SALUD
EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
EDUCACIÓN PARA LA PAZ

7.4 LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

El alumnado debe tener presente la necesidad de mantener una actualización permanente, puesto que la realidad laboral va cambiando, ya sea por cambios legislativos, por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.
Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además, han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.
Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, y su comentario, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.
Mensualmente podrá realizarse, una sesión de una hora de lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa, de revistas especializadas, de internet, etc. que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.
Estas medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura también están dirigidas a fomentar la capacidad de expresarse correctamente.

8. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

8.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente.

¿Qué evaluamos?

A) Evaluación de la práctica. El trabajo diario en el aula.

Los trabajos prácticos: se determinará un número mínimo, que podrá variar entre alumnos/as dependiendo de la destreza de cada uno/a, y teniendo en cuenta que se realizarán los necesarios hasta su correcta ejecución.

Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como su repetición, un número determinado de cada una de ellas hasta que se consigan las destrezas necesarias (sólo se valorarán aquellas prácticas que cumplan los mínimos correspondientes en su realización).

B) Evaluación de la actitud.

Observación directa del alumnado para evaluar los factores actitudinales que se recogen en la unidad formativa nº 8 y que estará presente durante el desarrollo del módulo.

C) Evaluación de la teoría.

Se evaluará la teoría que se imparte en las correspondientes unidades formativas y que comprende el conjunto de los contenidos del módulo. Se incluye aquí la teoría que soportan las prácticas.

¿Cuándo evaluamos?

La evaluación será continua. El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.

- **Evaluación inicial**

Se realiza al inicio del módulo, de manera informal. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado, estableciendo el punto de partida para plantear los contenidos que deberán aprender. Por medio de una prueba práctica solicitando la ejecución de sencillas destrezas básicas, dará lugar al intercambio de información entre alumnado y profesora de la experiencia profesional con que cuenta.

- **Evaluación formativa/continua**

Se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.
La asistencia es obligatoria para superar de forma favorable los criterios de evaluación establecidos **a los alumnos que alcancen el 30% de faltas de asistencia no se les podrá aplicar los criterios de la evaluación continua.**

- **Evaluación sumativa/final**

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa/final de las Unidades Formativas del Módulo Profesional.

¿Cómo evaluamos?

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y U.F. en las que se puede aplicar	1	2	3	4	5	6	7
A. FICHA DE CLASE para registro diario de ejercicios prácticos de repetición y actitudes.	X	X	X	X	X	X	X
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo	X	X	X	X	X	X	X
C. Pruebas prácticas individuales o en grupo	X	X	X	X	X	X	X
D. Pruebas teóricas objetivas individuales	X	X	X	X	X	X	X

8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final del módulo será la media ponderada de la nota de todas las unidades formativas.

Calificación repartida por instrumentos de cada evaluación.	
A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición y registro de actitudes.	40%
B. Trabajos escritos o prácticos con presentación individual o en grupo	20%
C. Pruebas prácticas individuales	20%
D. Pruebas teóricas objetivas individuales	20%

La nota de la evaluación la calculamos de la siguiente forma:
La nota obtenida por cada instrumento de evaluación será de 1 a 10 según el nivel de logro de los criterios de evaluación, y se ponderará con el porcentaje asignado al resultado de aprendizaje, siempre y cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos en las pruebas prácticas, y en las escritas o teóricas y se hayan completado los trabajos de la ficha de clase y entregado aquellos que se hayan solicitado. Si no se cumplen estas premisas el alumno/a resultará suspenso.
Caso de no utilizar alguno de los instrumentos de calificación para la evaluación, el porcentaje de nota asignado a éste se le sumará al que se considere más indicado incrementando su valor en la ponderación.
La nota correspondiente a cada unidad formativa se pondera con el porcentaje correspondiente dentro de la evaluación como recoge el cuadro siguiente:

Evaluación	Unidades Formativas	Ponderación Eval. Trimestral	Ponderación Eval.FINAL
1ª	U.F.1	10%	50%
	U.F.2	20%	
	U.F.3	30%	
	U.F.4	30%	
	U.F. 8	10%	
2ª	U.F.5	50%	50%
	U.F.6	20%	
	U.F.7	20%	
	U.F.8	10%	

La nota de evaluación será la suma de los resultados de la ponderación de las unidades formativas.
La nota final del módulo será la nota media de las trimestrales.
Cuando se recuperen U.F. durante la segunda evaluación, la nota de la 1ª eval. quedará modificada y reflejada en la media final.

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUANTITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio se consigue de forma excepcional.	

Mención Honorífica. Los/as alumnos/as que destaquen en el módulo y alcancen la nota de 10 en la evaluación final obtendrán una Mención Honorífica.

8.3 EVALUACIÓN ORDINARIA

La Evaluación Ordinaria será en marzo
Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:
- La realización y superación de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La realización y superación de todas las prácticas correspondientes a las Unidades Formativas.
- La valoración positiva en conductas y actitudes

MÍNIMOS EXIGIBLES. Para que el alumnado alcance una evaluación positiva debe superar los conocimientos y aprendizajes mínimos expresados en cada una de las unidades de trabajo.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES **Recuperación de Unidades Formativas**.

A los/as alumnos/as que vienen a clase asiduamente, realizan los trabajos exigidos, y por los tanto existe un seguimiento y evaluación continua e individualizada, si no superan la evaluación, tendrán la oportunidad de recuperar a lo largo de la evaluación siguiente realizando las prácticas y/o ejercicios que les quedaron suspensos o sin entregar, presentándose a examen de recuperación, etc. dentro de la convocatoria ordinaria.
No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Formativa comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria.

IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.
El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas o no, que originan la imposibilidad de aplicación de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo, 34h de las 100h. correspondientes. En este caso el alumno/a realizará una prueba final similar a la de convocatoria extraordinaria.

8.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La Evaluación Extraordinaria será en junio.

MÍNIMOS EXIGIBLES.
Para que el alumnado alcance una evaluación positiva debe superar los conocimientos y aprendizajes mínimos expresados en cada una de las unidades de trabajo.

LA PRUEBA EXTRAORDINARIA
Se realizarán los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:
- Contenidos básicos del módulo.
- Actividades de recuperación.
- Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias.

La prueba constará de un trabajo a entregar, un examen teórico escrito y varias pruebas prácticas.
Los Contenidos, serán los establecidos en la programación del módulo y la evaluación atenderá a los criterios establecidos en la misma.
La evaluación será superada si el alumno cumple los conocimientos y aprendizajes mínimos especificados en cada una de las unidades formativas.
Durante el proceso de evaluación se valorarán también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera.

Criterios de Calificación	NOTA
A. Ejercicios prácticos y registro de actitudes.	60%
B. Trabajo escrito	20%
C. Prueba teórica	20%

9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento para el seguimiento del desarrollo de la programación y en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os. Al finalizar el trimestre se realiza la evaluación de la práctica docente donde se registran las desviaciones producidas a la programación durante el curso y sus motivos, al finalizar el curso, se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora.

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:
- La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
- La consecución de las actividades programadas.

- La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
- La adecuación de los criterios de calificación empleados.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Se dispone del aula taller que simula un salón de peluquería, donde se realizarán las actividades de aprendizaje propias de este módulo. Estos talleres están dotados con el mobiliario, aparatología, material fungible necesario, y armarios donde se guardan los productos y materiales utilizados. En cuanto a la organización y limpieza del salón se asignan tareas concretas que irán rotando a lo largo del curso.
El alumnado maneja la agenda de clientes para poder distribuir los trabajos, dando cita a las modelos.
Las clases se distribuyen en 5 horas semanales en dos sesiones de 3 y 2 horas.
Para la utilización del aula de teoría dependemos de la disponibilidad del Centro por no contar con aula propia.

RECURSOS MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA	MEDIOS NECESARIOS
Aula taller de peluquería Aparatología Equipo personal del alumno. Cosmética específica Videos didácticos “on line”. DVD Fotografías	Libros de texto, Editorial Videocinco, Altamar y otras. Recomendado. Revistas profesionales Apuntes	Aula Cámara fotográfica Cámara de video Ordenador Cañón

El alumno/a aporta su equipo personal con las herramientas y útiles necesarios para el desarrollo de la práctica.
El equipo necesario por alumno/a:

- Zuecos y camiseta negros.
- Secador de pelo.
- Plancha
- Un juego de cepillos redondos 17mm, 27mm, 37mm,
- Un cepillo de fuelle, “de pala”
- Un cepillo pulidor.
- Un cepillo esqueleto.
- Peine de púa.
- Peine de desenredar.
- Peine de corte.
- Pulverizador
- Pinzas de acero inoxidable, ocho docenas, cuatro grandes y cuatro pequeñas.
- Una docena de pinzas de pato.
- Una docena de pinzas separadoras.
- Dos toallas de lavabo blancas.
- Un peinador y capa impermeable.
- Bol y paletina grandes.
- Tijera de manualidades
- Brocha quita-pelos

USO DE LAS TICs. En la medida de lo posible, se tratará de introducir el uso de nuevas tecnologías.
Dependiendo de la disposición del aula Plumier, se programarán actividades para que el alumnado pueda desarrollar contenidos de la programación que así lo requieran.
Durante el transcurso de todo el curso se empleará:

- ✂ Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
- ✂ Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.
- ✂ Aplicación para presentaciones tipo “PowerPoint” para las exposiciones orales que realicen los alumnos y la profesora.
- ✂ Pizarra y cañón de proyección.
- ✂ Vídeos y documentales “on line”

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Participación o visita a ferias de peluquería y/o estética.
- Participación en las actividades extraescolares programadas en el centro (deporte, teatro, maquillaje, etc.)
- Asistencia a demostraciones de peluquería y estética a cargo de firmas comerciales del sector.
- Demostraciones prácticas en el taller a cargo de profesionales.
- Visita a casas comerciales o laboratorios del sector de la peluquería y la estética.

Esta relación de visitas programadas queda abierta, pudiendo incluir en ella cualquier otra actividad sea del tipo que sea (charla, exposiciones, visitas a museos, etc.), que influya favorablemente en la formación personal de los alumnos.

La programación de actividades con objetivos, contenidos y datos de los posibles ponentes se recoge en la global del Departamento de Imagen Personal.

12. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACION DE UNIDADES DE TRABAJO/FORMATIVAS

El número de horas asignadas a este módulo es de 100 horas, distribuidas en 5h semanales en dos sesiones de 3h y 2h

El contenido organizador de este módulo es: "**Realizar tratamientos capilares estéticos en condiciones de seguridad e higiene." "Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos."**

PRIMERA EVALUACIÓN (60 HORAS ESTIMADAS)

Evaluación	Unidades Formativas	Horas Estimadas	Sesiones	Totales trimestrales	Total curso
1ª	U.F.1	10	4	60	100
	U.F.2	10	4		
	U.F.3	20	8		
	U.F.4	15	6		
	U.F.8	5	2		
2ª	U.F.5	15	6	40	
	U.F.6	10	4		
	U.F.7	10	4		
	U.F.8	5	2		

La temporalización de los contenidos correspondientes son los reflejados en cada Unidad Formativa

13. DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO/FORMATIVAS

Los contenidos mínimos que corresponden a cada unidad formativa se encuentran resaltados en letra cursiva dentro de los contenidos completos.

U.F. Nº 1 ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Organiza el puesto de trabajo, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para su prevención	
CONTENIDOS Y *APRENDIZAJES MÍNIMOS*	
• *Las instalaciones y espacios para los tratamientos capilares: mobiliario, materiales y equipos técnicos.* • *Medidas de preparación de la cabina de tratamientos capilares: Condiciones de seguridad. Condiciones de higiene.* • Condiciones ambientales: iluminación, temperatura y ambientación sonora. • *Operaciones de preparación de medios técnicos, aparatos y cosméticos.* • Aplicación de pautas de mantenimiento para equipos técnicos empleados en tratamientos capilares. • *Medidas de preparación del profesional en la peluquería y la clínica capilar:* • Normas de imagen personal: higiene, indumentaria y accesorios, entre otras. • *Aplicación de medidas de protección del profesional y el usuario: los EPI.* • *Criterios de selección de medidas de higiene, desinfección y esterilización en la aplicación de tratamientos capilares.*	
ACTIVIDADES **Versarán sobre recepción y atención al cliente**	
DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**DE EVALUACIÓN**
- Recorrido por el taller situando: recepción, taller de peluquería, almacén, zona de tratamientos capilares. etc - Protocolos de seguridad e higiene del profesional, del cliente y del entorno de trabajo. - Elaboración de fichas para detectar errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.	- Mantener las medidas correctas de preparación del profesional y del puesto de trabajo. - Aplicar las normas de seguridad e higiene en la práctica profesional - Realizar esquemas sobre métodos de desinfección y esterilización.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han determinado las características y condiciones de la zona de trabajo. b) Se han preparado los medios técnicos, aparatos y cosméticos. c) Se han establecido las pautas de mantenimiento de los equipos eléctricos. d) Se han seguido las normas sobre la higiene, indumentaria e imagen personal del profesional en los procesos de tratamientos capilares. e) Se han identificado las medidas de protección del profesional y el usuario. f) Se han establecido los métodos de higiene, desinfección y esterilización aplicables a los útiles y materiales empleados. g) Se han determinado las pautas de aplicación de los métodos de higiene, desinfección y esterilización.	
Temporalización: 10 horas	**Calificación 10 % de la nota de evaluación para un logro SOBRESALIENTE**

U.F. Nº 2 DISEÑO DE SOLUCIONES CAPILARES.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Diseña soluciones capilares personalizadas, interpretando los datos obtenidos del diagnóstico.	
CONTENIDOS Y *APRENDIZAJES MÍNIMOS*	
• *Clasificación de tratamientos capilares: tipos, efectos, indicaciones y contraindicaciones de los distintos tratamientos.* • *Aplicación de protocolos de atención, acomodación y preparación del cliente. Aplicación de técnicas de comunicación: la entrevista. Análisis de demandas y expectativas del cliente.* • *Criterios de selección de técnicas de diagnóstico capilar.* Aplicación de protocolos de diagnóstico estético capilar. • *Diseño de protocolos personalizados de tratamiento:* interpretación de los datos obtenidos del diagnóstico y de los informes profesionales. Adecuación a las necesidades, demandas y características del cliente. • *Alteraciones capilares objeto de intervención por parte de otros profesionales.* •Cumplimentado de la ficha técnica y el consentimiento informado	
ACTIVIDADES **Versarán sobre identificación de alteraciones del cabello y cuero cabelludo por medio de la ejecución de técnicas de diagnóstico**	
DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**DE EVALUACIÓN**
•Elaborar protocolos de atención al cliente. •Practicar técnicas de diagnóstico. •La ficha técnica	- Esquema con las alteraciones y el tratamiento indicado. - Elaborar la ficha técnica. - Prácticas de protocolo de diagnóstico - Ejecutar técnicas de diagnóstico.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han relacionado los tipos de tratamientos con sus indicaciones y contraindicaciones. b) Se han reconocido las pautas que hay que seguir en los protocolos de acogida y atención al cliente. c) Se han establecido criterios de identificación de las demandas y expectativas del usuario. d) Se han seleccionado las técnicas para el análisis de la zona que se va a tratar. e) Se han valorado las alteraciones del cabello y cuero cabelludo que son objeto de tratamiento por otros profesionales. f) Se han justificado los elementos que forman la ficha técnica. g) Se ha personalizado el tratamiento estético capilar a partir de la valoración de los datos obtenidos en el análisis.	
Temporalización: 10 horas	**Calificación 20 % de la nota de evaluación para un logro SOBRESALIENTE**

U.F. Nº 3. APLICA TÉCNICAS PREVIAS A LOS TRATAMIENTOS CAPILARES, JUSTIFICANDO SU INTEGRACIÓN EN EL TRATAMIENTO CAPILAR.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Aplica técnicas previas a los tratamientos capilares, justificando su integración en el tratamiento capilar.	
CONTENIDOS Y *APRENDIZAJES MÍNIMOS*	
•Técnicas de preparación y acondicionamiento del cabello para el tratamiento posterior. *•Técnicas de higiene del cabello en los tratamientos capilares*. Características y tipos. Proceso de higiene capilar: técnica del lavado. Fases y parámetros. *Criterios de selección de cosméticos de higiene capilar. Aplicación de las técnicas de higiene capilar.* *• Fases del proceso de acondicionamiento capilar.* Aplicación. •Técnicas de exfoliación: características y tipos. Fases y parámetros. •Criterios de selección de cosméticos y equipos. Aplicación *•Otras técnicas de preparación: vaporización, radiaciones IR, láser, masajes mecánicos y corrientes de alta frecuencia, y otras. Características de la aplicación.*	
ACTIVIDADES **Versarán sobre la correcta elección de técnicas electroestéticas, cosméticos, y la higiene y acondicionamiento necesarios**	
DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**DE EVALUACIÓN**
- Pautas para el uso y aplicación técnicas electroestéticas - Prácticas para identificar las características del uso de cosméticos - Practicar las técnicas de higiene y acondicionamiento. - Tipos de exfoliación - Demostración de tipos de cosméticos. - Demostración de la técnica para el uso de la electoestética.	- Ficha relacionando alteraciones capilares y aparatología - Aplicación de técnicas electroestéticas. - Realización de higiene y acondicionamiento. - Realización de exfoliación. - Elaborar la ficha de cosméticos y forma de aplicación e indicaciones - Elaborar un esquema con tipos de cosméticos, sustancias activas y propiedades. - Aplicar la técnica de peinado y acabado. - En grupo presentación de una línea de cosmética.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han caracterizado las técnicas previas a los tratamientos estéticos capilares. b) Se han seleccionado las técnicas de preparación y acondicionamiento del cabello. c) Se han seleccionado los cosméticos y medios para la preparación del cabello y cuero cabelludo. d) Se ha realizado la técnica de higiene en función del tratamiento propuesto. e) Se han aplicado las técnicas de exfoliación en el tiempo y la forma que indica el protocolo. f) Se han identificado otras técnicas para la preparación del cabello.	
Temporalización: 20 horas	**Calificación 30% de la nota de evaluación para un logro SOBRESALIENTE**

U.F. Nº 4 REALIZACIÓN DE MASAJES CAPILARES MANUALES Y MECÁNICOS	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Realiza masajes capilares manuales y mecánicos, aplicando técnicas y maniobras específicas.	
CONTENIDOS Y *APRENDIZAJES MÍNIMOS*	
• *Clasificación de las maniobras del masaje capilar estético. Criterios de selección.* • *Parámetros para la realización del masaje: intensidad, dirección, ritmo y otros. Criterios de selección.* • Las técnicas de masaje en los tratamientos capilares personalizados: efectos, indicaciones y contraindicaciones. • Identificación de las alteraciones estéticas y patológicas que influyen en el masaje. • *Zonas de influencia: normas y aspectos para la realización del masaje capilar.* • *Criterios de selección de técnicas de masaje capilar estético según sus efectos y el tipo de tratamiento, entre otros.* • Tipos de masaje: masaje para la higiene capilar. Masaje de drenaje linfático. Masaje por presión. Masaje mecánico. • *Adaptación del protocolo de aplicación de masaje al diagnóstico y tratamiento que se va a seguir. Técnicas de masaje capilar: pautas de aplicación y secuenciación. El masaje mecánico.*	
ACTIVIDADES **Versarán sobre ejecución de técnicas manuales**	
DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**DE EVALUACIÓN**
• Aplica el protocolo de atención al cliente. • Prácticas de las diferentes técnicas de masaje.	- Realiza el masaje correctamente y en el orden establecido. - Presenta un esquema para la realización de cada tipo de masaje. - Realiza una ficha con características de las maniobras del masaje. - En grupos hacen una presentación de nueva técnica o masaje novedoso.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han seleccionado las maniobras del masaje estético para los procesos de tratamientos capilares. b) Se han establecido los parámetros específicos para la realización del masaje personalizado. c) Se han identificado las diferentes técnicas de masaje estético capilar. d) Se ha relacionado la técnica de masaje con el tipo de tratamiento indicado. e) Se ha relacionado la técnica de masaje con las características de la zona que se va a tratar. f) Se han aplicado las maniobras del masaje estético capilar según los efectos pretendidos	
Temporalización: 15 horas	**Calificación 30% de la nota de evaluación para un logro SOBRESALIENTE**

U.F. Nº 5 APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS CAPILARES PERSONALIZADOS	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Aplica tratamientos capilares personalizados, coordinando las técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.	
CONTENIDOS Y *APRENDIZAJES MÍNIMOS*	
• *Información técnica al cliente sobre el proceso.* • *Organización de la ejecución de tratamientos personalizados. Particularidades del protocolo personalizado: secuenciación de técnicas, regulación de parámetros y temporalización.* • *Criterios de selección de materiales, aparatología, técnicas manuales y cosméticos. Pautas de preparación y manipulación. Métodos de aplicación.* • Criterios de selección de técnicas manuales empleadas en tratamientos. • *Criterios de selección de cosméticos para el cuidado y tratamientos del cabello y cuero cabelludo: pautas de preparación y manipulación. Métodos de aplicación.* • Criterios de integración de los medios técnicos, manuales y cosmetológicos: efectos sumativos y efectos antagónicos. • *Incompatibilidades entre los medios.* • *Procesos de ejecución de tratamientos capilares estéticos: procedimiento, fases, precauciones y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias. Variables que determinan el proceso de coloración. Control del proceso.* • *Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos post-medicina y cirugía capilar. Procesos de ejecución.* • *Interpretación de informes y prescripción médica. Diseño del protocolo personalizado. Indicaciones y contraindicaciones.* • *Procesos de ejecución de tratamientos y técnicas específicas en cuidado post-medicina y cirugía capilar. Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas. Fases del proceso. Precauciones. Coordinación con otros profesionales.*	
ACTIVIDADES **Versarán sobre diseño de protocolos personalizados de tratamiento capilar, coordinando técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas.**	
DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**DE EVALUACIÓN**
•Diseño de protocolos personalizados de tratamientos capilares. • Análisis de la oferta comercial en cuanto a cosméticos y protocolos de tratamiento.	• Ejecuta el protocolo de atención al cliente. • Ejecuta la técnica de diagnóstico. • Aplica protocolos personalizados de tratamientos capilares. • Coordina técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas. • Presenta un trabajo con tres sesiones de tratamiento diferentes para una misma alteración. • Buscar marcas de tratamiento con queratina y analiza cosméticos y técnicas de aplicación. Buscando las diferencias. • Buscar las diferentes técnicas en trasplante capilar.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han establecido pautas de información al usuario sobre las técnicas, sus efectos y las sensaciones que se perciben. b) Se ha justificado el procedimiento de aplicación de los tratamientos capilares personalizados. c) Se han seleccionado los materiales y cosméticos para el tratamiento capilar personalizado. d) Se han seleccionado los equipos y accesorios necesarios. e) Se han ajustado los parámetros de aplicación de los aparatos. f) Se han aplicado tratamientos capilares estéticos, coordinando las técnicas electroestéticas, manuales y cosmetológicas. g) Se ha establecido el procedimiento de aplicación de los tratamientos postmedicina y cirugía capilar.	
Temporalización: 15 horas	**Calificación 50% de la nota de evaluación para un logro SOBRESALIENTE**

.**U.F. Nº** 6 REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE FINALIZACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL TRATAMIENTO CAPILAR	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Realiza técnicas de finalización y asesoramiento del tratamiento capilar, estableciendo las pautas de actuación.	
CONTENIDOS Y *APRENDIZAJES MÍNIMOS*	
•Técnicas de finalización del tratamiento: técnicas de secado y peinado. Criterios de selección de cosméticos acondicionadores o protectores del cabello y productos de acabado para facilitar el peinado. *•Técnicas de información y asesoramiento técnico.* *•Técnicas de autocuidado capilar.* •Técnicas de aplicación de cosméticos de cuidado capilar en el domicilio. Recomendaciones. Posibles efectos secundarios. Precauciones. •Técnicas de higiene, secado y peinado del cabello en el domicilio. *•Automasaje capilar.*	
ACTIVIDADES **Versarán sobre información y organización del asesoramiento para el postratamiento.**	
DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**DE EVALUACIÓN**
•Elabora protocolos personalizados de mantenimiento post-tratamiento para el cliente. • Seleccionar la técnica de peinado/acabado más adecuada. •Coordina la información para casa con la de mantenimiento presencial en el salón. •Informa y asesora a la modelo para optimizar el post-tratamiento.	- Elabora fichas de asesoramiento post-tratamiento para el cliente - Aplica la técnica de peinado/acabado más adecuada. - Elabora un documento con hábitos de vida saludables
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han seleccionado las técnicas de secado y peinado para la finalización del tratamiento. b) Se han establecido los criterios de selección de cosméticos acondicionadores y productos de acabado. c) Se han establecido pautas de asesoramiento post-tratamiento capilar para optimizar el resultado. d) Se han determinado los cosméticos personales de uso doméstico e) Se han especificado las pautas de aplicación de los cosméticos de tratamiento de uso doméstico. f) Se han determinado las pautas que debe seguir el usuario para la higiene, secado y peinado del cabello. g) Se han establecido las formas de aplicación de las técnicas de auto-masaje	
Temporalización: 10 horas	**Calificación 20% de la nota de evaluación para un logro SOBRESALIENTE**

U.F. Nº 7 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Evalúa la calidad del servicio, realizando el seguimiento del proceso y analizando los resultados.	
CONTENIDOS Y *APRENDIZAJES MÍNIMOS*	
•Parámetros que definen la calidad en los procesos de tratamientos capilares: •Factores claves de las expectativas de un cliente en cuanto a un trato de calidad. •Análisis de los resultados. *•Métodos para detectar el grado de satisfacción del cliente:* *o Observación.* *o Elaboración de cuestionarios.* *o Técnicas de comunicación.* *•Medidas para corregir las posibles desviaciones en los procesos de tratamientos capilares.* •Pautas que permiten mejorar la calidad del servicio. Resolución de dudas y quejas. •Propuesta de otros tratamientos asociados	
ACTIVIDADES **Versarán sobre evaluación de la calidad del servicio.**	
DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**DE EVALUACIÓN**
-Criterios para elaboración de encuestas de satisfacción. - Establecer indicadores de satisfacción y forma de obtenerlos para contrastarlos Valoración de resultados	-Elaboración de una ficha/encuesta para evaluación del resultado. -Elaboración un índice para medir la satisfacción del cliente - Elaboración de indicadores de satisfacción y forma de obtenerlos para contrastarlos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han identificado los parámetros que definen la calidad en los procesosde tratamientos capilares. b) Se han valorado los resultados obtenidos. c) Se han reconocido los métodos para detectar el grado de satisfacción del cliente. d) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en los procesos de tratamientos capilares. e) Se han establecido las medidas para la corrección de las posibles desviaciones en los procesos de tratamientos capilares. f) Se han reconocido las pautas para mejorar la calidad del servicio. g) Se ha caracterizado la resolución de posibles dudas planteadas. h) Se han reconocido otros posibles tratamientos asociados.	
Temporalización: 10 horas	**Calificación 20% de la nota de evaluación para un logro SOBRESALIENTE**

U.F. Nº 8 EL TRABAJO DE LAS ACTITUDES	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Evaluación del resultado final aplicando medidas que permitan corregir las desviaciones Elaboración de pautas de conducta profesional trabajando el desarrollo de las actitudes adecuadas al entorno de trabajo.	
CONTENIDOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS	
• Parámetros que definen la calidad de los procesos de estilismo. Lenguaje técnico, aptitudes y actitudes profesionales. • Responsabilidad en el trabajo • Iniciativa y autonomía • Metodología, orden y pulcritud • Participación y trabajo en equipo • Habilidades comunicativas y empatía	
ACTIVIDADES	
DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**DE EVALUACIÓN**
• Ejercicios de simulación y corrección de actitudes. • Reflexión sobre la importancia y las ventajas de la actitud profesional, cuidada y deferente. • Errores de actitud	• Elaborar ficha de actitudes adecuadas y correctas • Demostrar interés por detectar y comprender las necesidades particulares del cliente, estableciendo comunicación, con el trato y atención adecuados. • Obtiene la necesaria información para la realización de su trabajo gracias a la comunicación con el cliente
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
- Es puntual - Ejecuta las tareas con corrección siguiendo los procedimientos establecidos y adoptando las medidas de seguridad e higiene necesarias - Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas - Aporta ideas y propuestas nuevas - Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos - Presenta los trabajos y actividades con pulcritud, cuidando la presentación y en el momento solicitado. - Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado y aplicando las normas de seguridad e higiene - Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas - Participa en clase de forma activa y demuestra interés en actividades y procesos prácticos. - Muestra tolerancia y respeto a todas las personas - Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares del cliente, estableciendo comunicación con el trato y atención adecuados - Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas	
Temporalización 10 horas	**Calificación 10% de la nota en 1ª evaluación y 10% de la nota en 2ª evaluación, para un logro SOBRESALIENTE**

TÉCNICO SUPERIOR EN ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA
Programación didáctica para el módulo:
PEINADOS PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y DE MODA

Curso 2018/19 Profesor: ANDRÉS COVES SÁEZ.

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL
IMAGEN PERSONAL

ÍNDICE:

1 CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MÓDULO
2 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO
3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y SU RELACION CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO
4 CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
4.1 CONTENIDOS TRANSVERSALES. El trabajo de las ACTITUDES
4.2 MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE. La actualización permanente
4.3 INTRODUCCIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA.
5 METODOLOGÍA. PERFIL DEL ALUMNADO.
6 PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
6.1 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
6.2 EVALUACIÓN ORDINARIA
6.3 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
6.4 EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON FALTAS DE ASISTENCIA
6.5 El programa de recuperación de contenidos y adaptación de la evaluación para alumnos que se incorporan tarde al curso o han rectificado de forma fehaciente su actitud absentista.
6.6. PROMOCIÓN DE 2ºCURSO.

7 IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA
8 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
9 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESPECÍFICAS DEL MÓDULO
11 APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
12 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
13 PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1. CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MÓDULO

Módulo Profesional: Peinados para producciones audiovisuales y de moda
Código: 1068

2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

La formación del módulo **contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo**:

d) Analizar tendencias en la imagen personal, identificando los parámetros que las caracterizan, para generar y ofertar estilos propios.

f) Aplicar técnicas de diagnóstico capilar, siguiendo el procedimiento establecido para realizar el análisis del cabello y el cuero cabelludo.

g) Realizar el estudio estético, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para realizar el estudio de la imagen personal integral.

k) Aplicar procedimientos de montaje de recogidos y peinados para producciones audiovisuales, publicitarias y de moda, utilizando los instrumentos y herramientas apropiados, para supervisar y realizar peinados creativos

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

Y a las competencias profesionales, personales y sociales del título:

d) Generar y ofertar estilos propios de peluquería, adecuándose a las demandas de los clientes.

f) Realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico.

g) Realizar el estudio de la imagen integral del cliente, relacionando sus demandas con los elementos que conforman el estilo personal.

j) Supervisar y/o realizar peinados para producciones audiovisuales, escénicas, publicitarias y de moda, aplicando técnicas clásicas y avanzadas.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de peinar y realizar recogidos en el ámbito socio-laboral, audiovisual, de moda y étnicos.
La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- Caracterizar los peinados.
- Realizar el estudio del proyecto artístico.
- Elaborar la propuesta técnica de peluquería y su presupuesto.
- Organizar el lugar de trabajo.
- Realiza peinados y recogidos para producciones audiovisuales.
- Realizar peinados y recogidos para actos sociales.
- Aplicar prótesis capilares para peinados sociales y audiovisuales.

- Realizar peinados regionales y étnicos.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Producciones audiovisuales: pasarelas y publicaciones de moda, fotografía, teatro, televisión y cine, entre otros.
- Proyectos de asesoría de imagen y belleza.
- Peluquerías clásicas o avanzadas.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y SU RELACION CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
1. Caracteriza los peinados a lo largo de la historia, analizando sus elementos, simbología y técnicas de realización.	d), f), g), j), o) y q)	d), f), g), j), o) y q)
2. Realiza el estudio de un proyecto artístico, analizando los requerimientos escénicos.	d), f), g), j), o) y q)	d), f), g), j), o) y q)
3. Elabora la propuesta técnica de peluquería, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.	d), f), g), j), o) y q)	d), f), g), j), o) y q)
4. Organiza el lugar de trabajo, seleccionando los medios según especificaciones de la propuesta.	d), f), g), j), o) y q)	d), f), g), j), o) y q)
5. Realiza peinados y recogidos para actos sociales, producciones audiovisuales, y moda, utilizando las técnicas de elaboración seleccionadas.	d), f), g), j), o) y q)	d), f), g), j), o) y q)
6. Aplica prótesis capilares para peinados sociales y de medios audiovisuales, seleccionando las técnicas de aplicación y los materiales.	d), f), g), j), o) y q)	d), f), g), j), o) y q)
7. Realiza peinados regionales y étnicos, analizando los diseños y elementos para su montaje.	d), f), g), j), o) y q)	d), f), g), j), o) y q)

4 CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACION

El número de horas asignadas a este módulo es de 115 horas; 6h semanales.

PRIMERA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 66)

Unidad de trabajo	CONTENIDOS	H
N.º 1 Caracterización de los peinados a lo largo de la historia	- Los peinados y recogidos a lo largo de la historia: tipos y características. Útiles, objetos de ornamentación y cosméticos de cada época. Escuelas de peluquería: Egipto, Grecia, Mesopotamia, Roma, Edad Media, Renacimiento, Edad Moderna, Edad contemporánea, Barroco, Rococó, Neoclásico, Imperio y Romanticismo. - Clasificación de los peinados y recogidos: -Por la técnica de realización: impacto visual requerido. Técnicas y acabados efectistas, extremados e innovadores. Tipos de recogidos (clásicos, actuales, semirecogidos, altos, bajos, enrollado vertical o italiano y enrollado horizontal o coca). Utilización y mezcla de técnicas. Secuenciación y otros. Tipos de peinados (masculinos, femeninos, lisos, rizados, clásicos y extremados o innovadores, entre otros). -Por la adecuación al momento (socio-laborales, de calle y para eventos): peinados de caracterización de personajes. Peinados para medios escénicos. Peinado histórico. Futurista. Fantasía (music hall, drag queens y oriental, entro otros). Otros. -Por tradiciones y culturas, entre otros: peinados regionales, nacionales y étnicos. - El peinado como forma de diferenciación social y choque de culturas. Factores funcionales, sociales y estéticos. - Simbología del peinado.	30
N.º 2 Realización del estudio del proyecto artístico	- Técnicas para el análisis de un proyecto artístico. Identificación del contexto histórico. Técnicas para el estudio de los personajes. Relación de los peinados con la ornamentación, el vestuario y el maquillaje. - Análisis de las características del intérprete o modelo, aplicación de los métodos de observación para el análisis del cuero cabelludo y pelo. Identificación de alteraciones del cabello y piel. Análisis morfológico facial y corporal. Visagismo para peinados y recogidos. - Tipología de los medios audiovisuales, escénicos y de moda. Tipos de géneros. Fotografía, vídeo, cine, en vivo, desfile de moda y teatro entre otros. - Características de los medios audiovisuales, escénicos y de moda. Luz, tipo de iluminación, color y tipos de planos. Características que influyen en el diseño del peinado. Tipos de escenarios. Características del lugar de la exhibición. Pasarela fija, estática o en movimiento, concurso, atelier, publicidad, carnaval y otros medios escénicos. Distancia del espectador. Características que influyen en el diseño del peinado. El primer plano y otros.	10
N.º 3 Elaboración de la propuesta técnica	- Definición del proyecto: objetivos, características y viabilidad. - Estructura general de un proyecto. El informe técnico. Descripción de las necesidades y demandas. La propuesta técnica. Identificación de los trabajos técnicos de peluquería necesarios para elaborar el personaje. Criterios de selección de cambios de color, forma, longitud y posticería,	10

	entre otros. - Documentación técnica: tipos y características. Diseños gráficos. - Los bocetos. Ficha del cliente, informe de presentación de propuestas de cambios de imagen, orden de trabajo, catálogos y trípticos informativos entre otros. Medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. Proveedores y otros profesionales. Planificación de acciones: calendario de actuación. - Documentación económica. El presupuesto. Valoración estimativa del trabajo. Previsión y estimación de útiles y productos. - Aplicación de técnicas de comunicación para la presentación del proyecto. - Comunicación con el equipo técnico: coordinación con el director técnico, artístico y responsable producción entre otros. Coordinación de equipos, implementación, secuenciación, verificación y control de procesos.	
N.º 4 Organización del lugar de trabajo	- El espacio de trabajo en los medios audiovisuales. Descripción y características. El backstage o bambalinas. Medidas de instalación, preparación y transporte del equipo. - El espacio de trabajo en empresas de peluquería. Descripción y características. Luz, ambientación, decoración, imagen corporativa de empresa, distribución de mobiliario y espacios. - Medidas de higiene y mantenimiento del puesto de trabajo. Pautas de aplicación. - Útiles y medios técnicos. Criterios de selección. Tipos de peines y cepillos. Útiles de secado y aparatología. Moldes. Elementos de acoplamiento y sujeción. - Criterios de selección de cosméticos de acondicionamiento y acabado. Formas de aplicación. - Complementos. Descripción y clasificación. Tipos. Material de relleno, crepe, bases o estructuras y armazones. Adornos florales, pedrería, lazos, peinetas, horquillas y agujas. Complementos, tocados, diademas, pañuelos, velos, mantillas y otros. - Preparación del profesional y medios personales. Imagen profesional: características personales. Cualidades y actitudes del profesional. - Prevención de riesgos: aplicación de medidas de protección personal. Higiene postural. - Acomodación y preparación del usuario. Aplicación de técnicas de atención y recepción.	16
	N.º total de horas	66

SEGUNDA EVALUACIÓN (HORAS ESTIMADAS 48)

	CONTENIDOS	H
N.º 5 Realización de peinados y recogidos para actos sociales, producciones audiovisuales y de moda	- Características de los actos sociales que influyen en el diseño del peinado: -Determinación del lugar, época del año y hora. -Parámetros que definen el peinado en actos sociales. La etiqueta social para peinados. -Relación con la ornamentación, el vestuario y el maquillaje. -Determinación del diseño. -Técnicas de soporte. En el peinado y recogido. Técnica de aplicación de rellenos, crepes, bases o estructuras, armazones y promontorios. -Técnicas de acabado. Parámetros de realización. Utilización y mezcla de técnicas. Aplicación de retoques. Modificaciones, cambios e imprevistos en el transcurso del directo y rodajes. Planificación de los tiempos. - Técnicas previas. Aplicación de operaciones de higiene y acondicionamiento del cabello. Pautas para la preparación del peinado. Dirección y movimiento del cabello. Las líneas, particiones y proyecciones. Cosméticos y útiles asociados. - Técnicas asociadas: en función de la longitud del cabello, del corte, de la textura y de la forma del cabello. - Técnica de crepado y batido. Forma de realización. Ángulo de proyección de la mecha. Zona de aplicación. - Técnica de pulido. Materiales y técnicas empleadas. Criterios de selección. Procedimiento de trabajo. - Técnicas de anclaje: materiales, puntos de anclaje y técnicas empleadas. Criterios de selección. Procedimiento de trabajo. Ganchos, clip y horquillas invisibles. - Técnica de creación de formas: descripción, características y modo de realización: los trenzados: tipos (de raíz, cabos, cordón, espiga y cruzados). Enrollados y cocas. Bucles y anillas. Los retorcidos. Los cruzados. Anudados y torcidos. Rizados y plumeados. Otros.	20
N.º 6 Aplicación de prótesis capilares para peinados sociales y de medios audiovisuales	- Técnicas de colocación de pelucas completas. Técnicas previas. Ajuste al cráneo. Preparación y técnicas para ocultar el cabello. Técnicas de sujeción. Técnica de clip de sujeción: tipo peineta y tipo horquilla. Descripción del accesorio y forma de colocación. Banda de sujeción. Técnicas de acabado. Camuflaje con el resto de cabello. Aplicación de técnicas asociadas. - Tipos de prótesis capilares: descripción y clasificación. - Tipos de materiales: convencionales y no convencionales. Criterios de selección. - Técnicas de realización de apliques capilares. Diseño del aplique. Fases y pautas de realización. Productos de endurecimiento. - Técnicas de colocación de base de postizos. Descripción y acomodación de la zona que se va a cubrir. Técnicas de sujeción. Técnica de clip de sujeción: tipo peineta, clip tipo horquilla, descripción del accesorio y forma de colocación. Banda de sujeción. Parámetros para la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación. Técnicas de anclaje. Altura y zona de colocación Técnicas de acabado. Camuflaje con el resto de cabello.	14

	Aplicación de técnicas asociadas. Técnicas de acabado.	
N.º 7 Realización de peinados regionales y étnicos	- Clasificación de los peinados regionales y étnicos. - Planificación del proceso de realización del peinado regional y étnico. Fases, secuenciación, materiales y técnicas empleadas. - Análisis del diseño. Realización de bocetos y diseños. Técnicas de adaptación del diseño a las características del usuario y la indumentaria. Elementos que influyen en la realización de un peinado étnico. Técnicas de estudio y documentación: históricos y artísticos, entre otros. Procedimientos previos. Pautas para la preparación del peinado. Parámetros del montaje. Cosméticos y útiles asociados. - Aplicación de técnicas asociadas. Técnicas de realización. El crepado. Los trenzados. Técnicas de soporte. Utilización de rellenos y prótesis capilares. Puntos y técnicas de anclaje. Técnica de creación de formas. - Técnicas de aplicación de extensiones: características y tipos. Formas de presentación de extensiones: manufacturadas, sueltas, trenzadas, alternativas, rastas, tubos y cordones entre otras. Tipos de extensión según la técnicas de fijación: soldada (uniones de queratina, silicona y por ultrasonidos), cosida, con adhesivos, trenzada y anudada entre otras. Procedimiento de aplicación. Los procedimientos previos y las particiones. Las técnicas alternativas (rastas y cordones). Técnicas de eliminación de extensiones. Técnicas de aplicación - Los adornos y accesorios étnicos. Clasificación. Velos, mantillas, peinetas, tocados, adornos, postizos, coronas, abalorios y ornamentación. Técnicas de diseño y asesoramiento. Armonía y adecuación a la indumentaria. Determinación de zonas de lucimiento y estabilidad en la colocación. Técnicas de anclaje. Altura y zona de colocación.	15
	N.º total de horas	49

4.1 CONTENIDOS TRANSVERSALES

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

La enseñanza de actitudes debe potenciarse día a día.

Los temas fundamentales están siempre presentes y se ha de incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.

- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.

- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.

- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.

- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

Los temas transversales, son áreas del conocimiento, que no corresponden a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que están integrados por contenidos de gran importancia social, deben ser tenidos en cuenta especial y fundamentalmente para trabajar las actitudes y ser desarrollados a lo largo de la vida escolar.

Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
EDUCACIÓN AMBIENTAL
EDUCACIÓN PARA LA SALUD
EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
EDUCACIÓN PARA LA PAZ

4.2 MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Actualización permanente

El alumnado debe tener presente la necesidad de mantener una **actualización permanente,** puesto que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad. Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades. Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

Mensualmente podrá realizarse, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

4.3 INTRODUCCIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA.

Teniendo en cuenta las necesidades educativas del alumnado, se reservará una hora quincenal en el aula de ordenadores, para realizar las consultas adecuadas los trabajos del alumnado o en su defecto se realizara en el aula taller.

Y teniendo en cuenta la introducción de las TIC en el aula.

5. METODOLOGÍA. PERFIL DEL ALUMNADO.

6.

De tipo expositivo y formativo; en la que el profesor trasmitirá y demostrará los medios técnicos empleados, el estudio de la imagen del sujeto, la seguridad e higiene en los procesos, la ejecución técnica de los mismos, el control de calidad y la información y asesoramiento sobre los cuidados y transformaciones estéticas.

De tipo participativo; cooperando los alumnos con el profesor en la exposición de los temas con preguntas y debates sobre los procesos del módulo.

De tipo activo e individualizado; realizando los alumnos sus propias actividades de aprendizaje, para conseguir que lleguen a alcanzar las destrezas fomentando la creatividad y la participación.

El agrupamiento del alumnado

Favoreciendo la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos. Buscamos como objetivos, a través de esta interacción: mejorar el proceso de socialización, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella la toma de decisiones y por último para su integración en el mundo laboral, como desempeño de roles, aparición del liderazgo, etc.

Será práctica habitual el disponer el grupo en parejas para practicar de forma recíproca. El alumno que no esté dispuesto a ponerse de modelo para realizar prácticas deberá aportar su propia modelo para trabajar.

El desarrollo del módulo se enfocará desde el punto de vista práctico utilizando instrumentos, documentos y modelos reales cercanos a la realidad empresarial y socio-laboral de cada momento. El profesorado podrá exigir al alumnado modelos para realizar las prácticas durante todo el curso escolar.

El trabajo de los contenidos

Se explicarán los contenidos que aparecen recogidos en esta programación, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

Además de utilizar otras estrategias, como la proyección de videos, los consejos prácticos basados en la experiencia, el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.

La propuesta de actividades

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

-Caracterización de los peinados.
-Realización del estudio del proyecto artístico.
-Elaboración de la propuesta técnica de peluquería y presupuesto.
-Organización del lugar de trabajo.
-Realización de peinados y recogidos para producciones audiovisuales.
-Realización de peinados y recogidos para actos sociales.
-Aplicación de prótesis capilares para peinados sociales y audiovisuales.

-Realización de peinados regionales y étnicos.
-Realización de proyectos en diferentes formatos con el fin de amentar la competencia en TIC del alumnado.

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades más adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje.

6 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.1 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE CALIFICACIÓN

La nota de la evaluación la calculamos de la siguiente forma:

La nota obtenida por cada instrumento de evaluación será de 1 a 10 según el nivel de logro de los criterios de evaluación, y se ponderará con el porcentaje asignado al resultado de aprendizaje en el total de la evaluación, siempre y cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos en las pruebas prácticas, y en las escritas y se hayan completado los trabajos de la ficha de clase. Si no se cumplen estas premisas el alumno/a resultará suspenso.

Caso de no utilizar alguno de los instrumentos de calificación para la evaluación, el porcentaje de nota asignado a éste se le sumará al que se considere más indicado incrementando su valor en la ponderación.

La nota final será la suma de los resultados de la ponderación. La nota del curso será la media de las trimestrales.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Calificación por Evaluación		Instrumento de evaluación
		1ª	2ª	
1. Caracteriza los peinados a lo largo de la historia, analizando sus elementos, simbología y técnicas de realización.	a) Se han identificado los peinados por épocas, culturas y civilizaciones.	0.3		A, B, C, D.
	b) Se han relacionado las tendencias del peinado con el contexto socio-económico y cultural.	0.2		
	c) Se han identificado útiles, objetos y cosméticos de cada época.	0.2		
	d) Se han comparado las distintas escuelas de peluquería.	0.2		
	e) Se han relacionado los peinados y recogidos, con las técnicas de realización	0.3		
	f) Se han relacionado los peinados con el momento y requerimiento de la aplicación.	0.2		
	g) Se han relacionado los peinados con las tradiciones y culturas.	0.2		
	h) Se ha reconocido el peinado como forma de diferenciación social y estético.	0.2		
	i) Se ha caracterizado la simbología del peinado.	0.2		
PORCENTAJE DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN		20 %		

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Calificación por Evaluación 1ª	Calificación por Evaluación 2ª	Instrumento de evaluación
2. Realiza el estudio de un proyecto artístico, analizando los requerimientos escénicos.	a) Se han establecido técnicas para el análisis del proyecto artístico.	0.2		A, B, C, D
	b) Se han establecido técnicas para el estudio de los personajes.	0.2		
	c) Se han determinado parámetros de observación para el análisis de la piel y el cabello.	0.2		
	d) Se han identificado alteraciones del cabello y la piel.	0.2		
	e) Se han aplicado técnicas de visagismo para peinados y recogidos.	0.2		
	f) Se han identificado la tipología y características de los medios audiovisuales, escénicos y de moda.		0.5	
	g) Se han caracterizado los elementos que influyen en el diseño del peinado en medios audiovisuales.		0.5	
PORCENTAJE DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN		10%	10%	

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Calificación por Evaluación 1ª	Calificación por Evaluación 2ª	Instrumento de evaluación
3. Elabora la propuesta técnica de peluquería, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.	a) Se han identificado los objetivos y características que definen el proyecto.	0.3		A, B, C, D
	b) Se ha establecido la estructura general del proyecto.	0.3		
	c) Se han identificado las necesidades y demandas del usuario.	0.3		
	d) Se han identificado los trabajos técnicos necesarios para la elaboración del personaje.	0.2		
	e) Se ha caracterizado la documentación técnica del proyecto.	0.2		
	f) Se han determinado los medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios.	0.2		
	g) Se ha planificado la puesta en marcha del proyecto.		0.7	
	h) Se han seleccionado formas de presentación del presupuesto y del proyecto audiovisual.		0.8	
PORCENTAJE DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN		15%	15%	

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Calificación por Evaluación 1ª	Calificación por Evaluación 2ª	Instrumento de evaluación
4. Organiza el lugar de trabajo, seleccionando los medios según especificaciones de la propuesta.	a) Se han caracterizado los espacios de trabajo en medios audiovisuales.	0.4		A, B, C, D
	b) Se han caracterizado los espacios de trabajo en empresas de peluquería.	0.3		
	c) Se han establecido medidas de higiene y mantenimiento del puesto de trabajo.	0.4		
	d) Se han seleccionado útiles, cosméticos y complementos necesarios en el proceso.	0.4	0.4	
	e) Se ha mantenido una actitud profesional a lo largo del proceso.		0.4	
	f) Se ha responsabilizado de la aplicación de normas de atención al cliente.		0.3	
	g) Se han establecido pautas de acomodación y preparación del usuario.		0.4	
PORCENTAJE DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN		15%	15%	

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Calificación por Evaluación 1ª	Calificación por Evaluación 2ª	Instrumento de evaluación
5. Realiza peinados y recogidos para actos sociales, producciones audiovisuales, y moda, utilizando las técnicas de elaboración seleccionadas.	a) Se han identificado la tipología y características de los actos sociales.		0.4	A, B, C, D
	b) Se han caracterizado los elementos que influyen en el diseño del peinado de los actos sociales.		0.4	
	c) Se han determinado las técnicas de higiene y acondicionamiento del cabello.	0.3		
	d) Se ha diseñado el peinado según los requerimientos.	0.3		
	e) Se han establecido operaciones previas de preparación del peinado.	0.3		
	f) Se han realizado las técnicas de crepado, batido y pulido, entre otras.	0.4		
	g) Se han aplicado técnicas y materiales para el anclaje de postizos y adornos, entre otros.	0.3	0.4	
	h) Se han realizado distintas técnicas de creación de formas.	0.4		
	i) Se han aplicado técnicas de aplicación de rellenos y de soporte para peinados y recogidos.		0.4	
	j) Se han establecido parámetros para la realización de acabados.		0.4	
PORCENTAJE DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN		20%	20%	

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Calificación por Evaluación 1ª	Calificación por Evaluación 2ª	Instrumento de evaluación
6. Aplica prótesis capilares para peinados sociales y de medios audiovisuales, seleccionando las técnicas de aplicación y los materiales.	a) Se han clasificado las prótesis capilares.	0.3		A, B, C, D
	b) Se han especificado las características de las prótesis capilares.	0.2		
	c) Se han diseñado y realizado apliques capilares.	0.3		
	d) Se han determinado técnicas de colocación de bases de postizo.	0.3		
	e) Se han establecido parámetros para la colocación de postizos.	0.3		
	f) Se han identificado las técnicas de sujeción.	0.3		
	g) Se han realizado técnicas de acabado.	0.3		
	h) Se han aplicado técnicas de colocación de pelucas completas.		0.10	
	i) Se han realizado técnicas de acabado y camuflaje con el resto del cabello.		0.10	
PORCENTAJE DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN		20%	20%	

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Calificación por Evaluación 1ª	Calificación por Evaluación 2ª	Instrumento de evaluación
7. Realiza peinados regionales y étnicos, analizando los diseños y elementos para su montaje.	a) Se han caracterizado los peinados regionales y étnicos.		0,2	A, B, C, D
	b) Se han secuenciado las fases para elaborar un peinado regional o étnico.		0,2	
	c) Se han identificado los elementos que influyen en su diseño.		0,2	
	d) Se han aplicado las operaciones de preparación del peinado.		0,2	
	e) Se han aplicado técnicas asociadas.		0,2	
	f) Se han identificado las características y tipos de extensiones capilares.		0,2	
	g) Se han aplicado extensiones con distintas écnicas de fijación.		0,2	
	h) Se han realizado procedimientos de eliminación de extensiones.		0,2	
	i) Se han caracterizado adornos y accesorios para peluquería étnica y regional.		0,2	
	j) Se han establecido pautas para el diseño, acoplamiento de adornos y accesorios.		0,2	
PORCENTAJE DE PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN			20%	

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE
CUANTITATIVO	1 2 3 4	5 6	7 8	9 10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.	El criterio se consigue en un nivel suficiente.	El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.	El criterio se consigue de forma excepcional.

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados para la evaluación.							
U.T. en las que se aplica	1	2	3	4	5	6	7
A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.	X	X	X	X	X	X	X
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo	X	X	X	X	X	X	X
C. Pruebas prácticas individuales	X	X	X	X	X	X	X
D. Pruebas teóricas objetivas individuales	X	X	X	X	X	X	X

Calificación repartida por instrumentos de cada evaluación.	1ªev.	2ªev.
A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.	40%	40%
B. Trabajos escritos o prácticos con presentación individual o en grupo	20 %	20%
C. Pruebas prácticas individuales	20%	20%
D. Pruebas teóricas objetivas individuales	20%	20%

6.2 EVALUACIÓN ORDINARIA

Respecto a la práctica:

El trabajo diario en el aula o taller de prácticas, se determinará **un número mínimo de trabajos prácticos**, este número podría variar entre alumnos dependiendo de la destreza de cada uno, pudiéndose aumentar hasta su correcta ejecución.

Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada una de ellas hasta que se consigan las destrezas necesarias (**sólo se valorarán aquellas prácticas que cumplan unos mínimos en su realización**) y además superar la teoría que soportan las prácticas mediante un examen escrito. En este apartado se valorarán también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que faltan de manera sistemática a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

La puntualidad y asistencia será necesaria para superar de forma favorable los criterios de evaluación establecidos, así como la participación activa y el interés en actividades y procesos prácticos.

Respecto a la teoría:
- Trabajos individuales y o en grupo. Tales como dibujos, esquemas, dossier…
- Pruebas escritas u orales relacionadas con los contenidos programados y los trabajos prácticos realizados en clase.
- Revisión de los apuntes tomados en clase
-Realización de trabajo teórico del proyecto artístico.
-Prueba objetiva Teoríca.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases:

-. Evaluación inicial. Se realiza al inicio del módulo. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Proponemos realizar esta evaluación de manera informal estableciendo los contenidos básicos que deberán aprender. Además, esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

-. Evaluación formativa. Se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

-. Evaluación sumativa. Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. La evaluación sumativa de cada unidad didáctica determinará si esta se supera o no. Si no se aprueba la Unidad Didáctica se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Didáctica comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades didácticas.

ACCESO A FCT
El módulo profesional de formación en centros de trabajo tiene como finalidad completar las competencias profesionales en situaciones laborales reales, y se cursará una vez superados el resto de módulos profesionales que componen el ciclo formativo.

Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos
La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- **Continua**, para observar el proceso de aprendizaje.

- **Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- **Individualizada**, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc. Se aplicarán los siguientes procedimientos:

- De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.
- Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.
- El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

PARA QUE SEAN APLICADOS ESTOS CRITERIOS ES IMPRESCINDIBLE NO TENER EN EL MÓDULO MÁS DEL 30% DE FALTAS DE ASISTENCIA.
La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades de trabajo.

- **Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria** se consideran requisitos imprescindibles:
  •La realización de las diferentes pruebas o exámenes. (Se considerarán superados siempre que obtengan la calificación mínima de “5”)
  •La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
  •La superación de todas las Unidades Didácticas.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ORDINARIAS

A los/as alumnos/as que vienen a clase asiduamente, realizan los trabajos exigidos, y por los tanto existe un seguimiento y evaluación continua e individualizada pero que no superen la evaluación por quedarle algún contenido pendiente al no alcanzar la calificación mínima de 5 y no poder realizar la media, tendrán la oportunidad de recuperarlos a lo largo de la evaluación siguiente realizando las prácticas y/o ejercicios que les quedaron suspensas o sin entregar.

PROPUESTA DE FICHA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

FICHA EVALUACIÓN PARA EL PROFESOR.

Nombre:	**Peinados para producciones audiovisuales y de moda.**
Teléfono del alumno/a	

Fecha	Practica	Teoría	Nota Práctica	Nota didáctica / profesional	Observaciones	Asistencia a clase.

PEINADOS PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y DE MODA

EVALUACIÓN					
EJERCICIOS PRÁCTICOS DE CLASE.	40%		TRABAJOS ESCRITOS O PRÁCTICOS CON PRESENTACIÓN INDIVIDUAL O EN GRUPO	20%	
PRUEVAS OBJETIVAS PRÁCTICAS	20%		PRUEBA OBJETIVA TEÓRICA	20%	
			Nota total:		

6.3 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo.

El equipo educativo determinará qué actividades tendrá que realizar el alumno para facilitar la recuperación de dichos contenidos y que presentará antes del examen.

El tutor le informará según las pautas generales de recuperación de los contenidos, haciéndole entrega de la ficha.

En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades de recuperación (trabajos prácticos, ejercicios escritos), solicitadas por el profesor y requeridas para superar dichas pruebas.

La fecha y hora será la fijada por JEFATURA DE ESTUDIOS.

El alumno debe de aportar la modelo para los trabajos prácticos requeridos, así como ir previsto de su equipo personal para realizar dicho ejercicio práctico (PUDIENDO AFECTAR NEGATIVAMENTE A SUS CALIFICACIONES LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS).

Los controles de recuperación podrán constar:

-De trabajos escritos

-De un examen práctico y teórico.

Se aplicarán los porcentajes de calificación correspondientes a los criterios de evaluación que se habrán señalado en la ficha correspondiente

El alumno suspenderá el examen práctico si demuestra una actitud incorrecta sobre higiene personal y profesional (material en mal estado de limpieza y desinfección; realización de trabajos de higiene con anillos, pulseras, uñas largas, etc.; proceso de preparación y realización sin las medidas previas de protección; contaminación de productos por manipulación incorrecta, etc.)

6.4 EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON FALTAS DE ASISTENCIA

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y las actividades programadas del módulo. Aquellos alumnos o alumnas que falten un 30% de las horas de clase, no podrán evaluarse por esta vía y deberán evaluarse mediante convocatoria extraordinaria.

6.5 El programa de recuperación de contenidos y adaptación de la evaluación para alumnos que se incorporan tarde al curso o han rectificado de forma fehaciente su actitud absentista.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas y hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista (sin llegar a la perdida de la evaluación continua) o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, el departamento ha establecido las características del programa de recuperación de contenidos y adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno que por delegación del Jefe de departamento cada profesor, para los módulos que imparta, diseñará, aplicará y tendrá incluido en su programación de aula.

Tendrá las siguientes características:

- Individual para cada alumno.
- Contenidos específicos atendiendo a las circunstancias (contenidos impartidos durante su inasistencia).
- Indicación de los instrumentos para su evaluación (pruebas, trabajos,…) y el momento en el que se realizarán.

6.6. Promoción de 2º Curso.

Acceso a F.C.T.:

- Todo superado.

Acceso a evaluación extraordinaria de junio:

- Con cualquier módulo pendiente
- En el período de Marzo a Junio, se podrán realizar actividades de recuperación presenciales programadas por el profesor/a.

FECHAS CONVOCATORIAS;

Situación	Fecha convocatoria	
1. Alumnos de 1er curso	Ordinaria: **Junio**	Extraordinaria: **Septiembre**
2. Alumnos de 2º curso	Ordinaria: **Marzo**	Extraordinaria: **Junio**
3. Alumnos de 2º curso con algún módulo pendiente del curso anterior		
4. Alumnos en FCT (Marzo - Junio ó Septiembre – Diciembre)	**Al término de la FCT**	

7. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Especificado en cada unidad de trabajo.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

8.1 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

La organización de espacios y tiempos adecuada a las posibilidades del centro (como aulas específicas ya sean de informática, aulas-taller etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

8.2. RECURSOS

RECURSOS MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA	MEDIOS NECESARIOS
Aula taller de peluquería Aparatología Videos Apuntes Equipo personal del alumno Cosmética específica Cintas de video Fotografías DVD Ordenadores Móviles de los alumnos	Libro de texto Revistas Apuntes del profesor Búsquedas de los alumnos en Internet.	Aula. Televisión video Retroproyector Diapositivas Cámara fotográfica Cámara de video Ordenadores Cañón Móviles.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este caso se abogaría en un primer momento por las medidas de apoyo ordinario esto es, atención individualizada, personalizando al extremo el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnas/os.
En las enseñanzas profesionales no está contemplada la adaptación curricular.

• ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.
Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:
- Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.
En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares quedan reflejadas en la Programación de Actividades del Departamento de Imagen Personal.

11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

En este módulo, en la medida de lo posible, se tratará de introducir el uso de nuevas tecnologías teniendo en cuenta el número de horas semanales de las que se disponga del aula de informática.
Durante el transcurso de todo el curso se empleará:
-Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
-Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.
-Aplicación para presentaciones (por ejemplo: PowerPoint) para las exposiciones orales que realicen los alumnos y la profesora.
-Word y PDF
-Formación de un Facebook para la comunicación del alumnado y los profesores, donde los alumnos subirán sus trabajos, con el fin de observar sus propios progresos.

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:
•La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
•La consecución de las actividades programadas.
•La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
•La adecuación de los criterios de calificación empleados.

Rubrica autoevaluación del alumno/a.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ Fecha: ____
TRIMESTRE: _____ PEINADOS PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y DE MODA.

ESCALA A UTILIZAR:
1. Nunca 2. Ocasionalmente 3. Frecuentemente 4. Siempre

AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNO					
Aspectos a evaluar.	**1**	**2**	**3**	**4**	**Observaciones del profesor.**
Utilizo el uniforme en clase.					
Soy puntual en clase.					
Cuido y recojo el material					
Guardo silencio en las explicaciones del profesor					
Colaboro con las normas.					
No como en clase.					
Ayudo a mis compañeros.					
Trabajo en equipo.					
Sigo las instrucciones del profesor.					
Trabajo en casa.					
Hago las actividades y resúmenes.					
Estudio en casa.					
Presto atención en clase.					
Tengo el cuaderno al día.					

Evito hablar y distraerme.					
Utilizo el Classdojo.					
Me siento motivado.					
Tengo ganas de aprender.					
Participo en las actividades complementarias y extraescolares.					
Hablo con los compañeros sin faltar al respeto.					
Respeto las opiniones de los demás compañeros.					
Dedico al módulo todo el tiempo que requiere.					
Contesta con honestidad, esta ficha no afecta a tu nota. La puedes utilizar para ver en qué puedes mejorar, te será muy útil para aumentar tus resultados.					

MODELO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESOR:

NOMBRE DEL PROFESOR/A:
MATERIA: **DEPARTAMENTO:**
EVALUACIÓN:

1.- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Valoración:	1	2	3	4
1.1 Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados	☐	☐	☐	☐
1.2 Adecuación de los objetivos planteados	☐	☐	☐	☐
1.3 Adecuación de los contenidos curriculares explicados	☐	☐	☐	☐
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación	☐	☐	☐	☐
1.5 Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en la Programación Docente	☐	☐	☐	☐
1.6 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Valoración:	1	2	3	4
2.1 Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos/as	☐	☐	☐	☐
2.2 Las programaciones contemplan el grado de contribución a la consecución de las competencias básicas.	☐	☐	☐	☐
2.3 Las actividades propuestas contemplan el desarrollo de las competencias básicas	☐	☐	☐	☐
2.4 Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Valoración:	1	2	3	4
3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula	☐	☐	☐	☐
3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares	☐	☐	☐	☐
3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación	☐	☐	☐	☐
3.4 Progreso de los alumnos con programas de refuerzo	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

4.- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

Valoración:	1	2	3	4
4.1 Desarrollo de la programación acorde con la previsto	☐	☐	☐	☐
4.2 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo	☐	☐	☐	☐
4.3 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase	☐	☐	☐	☐
4.4 El centro elabora materiales curriculares propios	☐	☐	☐	☐
4.5 Desarrollo de las actividades propuestas en la Programación Docente	☐	☐	☐	☐
4.6 Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados	☐	☐	☐	☐
4.7 Las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad	☐	☐	☐	☐
4.8 Otros recursos del centro han sido adecuados	☐	☐	☐	☐
4.9 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados	☐	☐	☐	☐
4.10 Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial	☐	☐	☐	☐
4.10 Validez y eficacia de la evaluación inicial	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

5.- Idoneidad de metodología y materiales curriculares.

Valoración:	1	2	3	4
5.1 La metodología propuesta en la PGA es adecuada	☐	☐	☐	☐
5.2 Los materiales programados han resultado idóneos	☐	☐	☐	☐
5.3 Otros materiales del centro han colaborado con la metodología	☐	☐	☐	☐
5.4 Los materiales y libros de texto se seleccionan mediante una adecuada evaluación.	☐	☐	☐	☐
5.5 Aprovechamiento de otros recursos del centro	☐	☐	☐	☐
5.6 Uso de las nuevas tecnologías	☐	☐	☐	☐
5.7 A partir de los resultados obtenidos. Replanteamientos en la metodología empleada	☐	☐	☐	☐
5.8 Si la respuesta anterior es afirmativa, el replanteamiento afectará fundamentalmente a: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades, materiales, recursos, estilo de enseñanza..... Reflejar en observaciones.	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

Con referencia a mi estilo de enseñanza, a la vista, de los resultados obtenidos, considero que el mismo: (Escala: 1 poco o nada; 2 bastante; 3 mucho)

Valoración:	1	2	3
Favorece la participación del alumno	☐	☐	☐
Conecta con los intereses de los alumnos	☐	☐	☐

Es fundamentalmente expositivo	☐	☐	☐
Favorece el proceso de reflexión del alumno	☐	☐	☐
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno escuche	☐	☐	☐
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno actúe	☐	☐	☐
Da lugar a que se desarrollen las actividades de una forma única durante la clase	☐	☐	☐
Implica que pueden desarrollarse las actividades utilizando diversas formas de actuación	☐	☐	☐

¿Considero un replanteamiento en alguno de los aspectos reseñados en el cuadro anterior?

6.- Coordinación con el resto de profesores de cada grupo y del departamento, con otros departamentos y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.

Valoración:	1	2	3	4
6.1 Grado de coordinación entre los profesores del grupo.	☐	☐	☐	☐
6.2 Grado de coordinación entre los profesores de los Departamentos.	☐	☐	☐	☐
6.3 Grado de coordinación con profesores de otras etapas (Primaria).	☐	☐	☐	☐
6.4 Grado de coordinación con el profesorado de otros cursos.	☐	☐	☐	☐
6.5 Grado de implicación en la elaboración de la programación docente	☐	☐	☐	☐
Observaciones (temas tratados):				

Reuniones realizadas con los profesores del grupo				
Número de asistentes / número de convocados:	/	/	/	/

7.- Relaciones con el tutor y con las familias:

Valoración:	1	2	3	4
7.1 La calidad de la comunicación con las familias es	☐	☐	☐	☐
7.2 Respuesta de las familias al control de asistencias a clase de sus hijos	☐	☐	☐	☐
7.3 Clima de relación entre profesores y familias	☐	☐	☐	☐
7.4 Los alumnos acuden a la tutoría	☐	☐	☐	☐
7.5 Coordinación con el tutor del grupo (caso de no desempeñar esta función)	☐	☐	☐	☐
Observaciones (temas tratados):				
Propuestas de mejora:				

Reuniones realizadas con las familias de los alumnos del grupo:				
Número de asistentes / número de familias convocadas:	/	/	/	/
Entrevistas con las familias de los alumnos				
Número de asistentes/número de familias convocadas	/	/	/	/

8.- La organización y la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas:

Valoración:	1	2	3	4
8.1 Cumplimiento de actividades complementarias y extraescolares programadas	☐	☐	☐	☐
8.2 Eficacia de las actividades complementarias y extraescolares	☐	☐	☐	☐
8.3 Relación con la programación docente y las actividades de aula	☐	☐	☐	☐
8.4 Nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

Tabla de evaluación de la práctica docente por parte del alumno.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR	Siempre 5	Algunas veces 4	Muy pocas veces 3	Casi nunca 2	Nunca 1
• El profesor de esta asignatura explica con claridad.					
• El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.					
• El orden en que el profesor imparte los temas de la asignatura me facilita su seguimiento.					
• Es fácil tomar apuntes con este profesor.					
• Es fácil seguir la materia con este profesor.					
• El profesor hace resúmenes que facilitan la comprensión y retención.					
• El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.					
• El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.					
• El profesor demuestra un buen dominio de la materia que explica.					
• El profesor demuestra interés por la materia que imparte.					
• El profesor ha clarificado la importancia de los contenidos del curso.					
• El profesor insiste en los aspectos más importantes y en los de difícil comprensión.					
• El profesor distribuye el tiempo entre los temas según su dificultad.					
• El profesor relaciona los nuevos conceptos con otros familiares.					
• El profesor habla con expresividad y variando el tono de voz.					
• El profesor expone la materia con dinamismo y entusiasmo.					
• El profesor hace la clase amena y divertida.					
• El profesor consigue mantener mi atención durante las clases.					
• El profesor contrasta varias teorías relacionadas con la materia del curso.					
• El profesor relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.					
• El profesor desarrolla adecuadamente todos los temas del programa de la asignatura.					
•El profesor procura adaptarse a la preparación previa su alumnado.					
• Las explicaciones del profesor me han ayudado a entender mejor la materia explicada					
• Me gustaría que fuese mi profesor otra vez.					

13. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Unidad de trabajo	Título	1ª	2ª	Total
N.º 1	Caracterización de los peinados a lo largo de la historia	30		30
N.º 2	Realización del estudio del proyecto artístico	10		10
N.º 3	Elaboración de la propuesta técnica	10		10
N.º 4	Organización del lugar de trabajo	16		16
N.º 5	Realización de peinados y recogidos para actos sociales, producciones audiovisuales y de moda		20	20
N.º 6	Aplicación de prótesis capilares para peinados sociales y de medios audiovisuales		14	14
N.º 7	Realización de peinados regionales y étnicos		15	15
	TOTALES	66	49	115

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1 **Caracterización de los peinados a lo largo de la historia**	
TEMPORALIZACIÓN 30 h	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
1. Caracteriza los peinados a lo largo de la historia, analizando sus elementos, simbología y técnicas de realización.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	**CONTENIDOS**
- Los peinados y recogidos a lo largo de la historia: tipos y características. Útiles, objetos de ornamentación y cosméticos de cada época. Escuelas de peluquería. - Clasificación de los peinados y recogidos: por la técnica de realización, por la adecuación del momento y por tradiciones y culturas, entre otros. - El peinado como forma de diferenciación social y choque de culturas. Factores funcionales, sociales y estéticos. - Simbología del peinado	- Los peinados y recogidos a lo largo de la historia: tipos y características. Útiles, objetos de ornamentación y cosméticos de cada época. Escuelas de peluquería: Egipto, Grecia, Mesopotamia, Roma, Edad Media, Renacimiento, Edad Moderna, Edad contemporánea, Barroco, Rococó, Neoclásico, Imperio y Romanticismo. - Clasificación de los peinados y recogidos: Por la técnica de realización: impacto visual requerido. Técnicas y acabados efectistas, extremados e innovadores. Tipos de recogidos (clásicos, actuales, semirecogidos, altos, bajos, enrollado vertical o italiano y enrollado horizontal o coca). Utilización y mezcla de técnicas. Secuenciación y otros. Tipos de peinados (masculinos, femeninos, lisos, rizados, clásicos y extremados o innovadores, entre otros). Por la adecuación al momento (socio-laborales, de calle y para eventos): peinados de caracterización de personajes. Peinados para medios escénicos. Peinado histórico. Futurista. Fantasía (music hall, drag queens y oriental, entro otros). Otros. Por tradiciones y culturas, entre otros: peinados regionales, nacionales y étnicos. - El peinado como forma de diferenciación social y choque de culturas. Factores funcionales, sociales y estéticos. - Simbología del peinado.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
Realización de un trabajo/presentación sobre la evolución del peinado a través de la historia. Realización de diferentes peinados históricos. Caracterización de personajes históricos por su peinado.	
EVALUACIÓN	
CRITERÍOS DE EVALUACIÓN a) Se han identificado los peinados por épocas, culturas y civilizaciones. b) Se han relacionado las tendencias del peinado con el contexto socio-económico y cultural. c) Se han identificado útiles, objetos y cosméticos de cada época. d) Se han comparado las distintas escuelas de peluquería. e) Se han relacionado los peinados y recogidos, con las técnicas de realización. f) Se han relacionado los peinados con el momento y requerimiento de la aplicación. g) Se han relacionado los peinados con las tradiciones y culturas. h) Se ha reconocido el peinado como forma de diferenciación social y estético. i) Se ha caracterizado la simbología del peinado.	CALIFICACIÓN 20% de la nota final para un logro SOBRESALIENTE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A, B, C, D

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2 **Realización del estudio del proyecto artístico**	
TEMPORALIZACIÓN 10 h	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
2. Realiza el estudio de un proyecto artístico, analizando los requerimientos escénicos.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	**CONTENIDOS**
- Técnicas para el análisis de un proyecto artístico. Identificación del contexto histórico. Técnicas para el estudio de los personajes. Relación de los peinados con la ornamentación, el vestuario y el maquillaje. - Análisis de las características del intérprete o modelo, aplicación de los métodos de observación para el análisis del cuero cabelludo y pelo. Análisis morfológico facial y corporal. Visagismo para peinados y recogidos. - Tipología de los medios audiovisuales, escénicos y de moda. Tipos de géneros. - Características de los medios audiovisuales, escénicos y de moda. Luz, tipo de iluminación, color y tipos de planos. Tipos de escenarios. Características del lugar de la exhibición. Distancia del espectador.	- Técnicas para el análisis de un proyecto artístico. Identificación del contexto histórico. Técnicas para el estudio de los personajes. Relación de los peinados con la ornamentación, el vestuario y el maquillaje. - Análisis de las características del intérprete o modelo, aplicación de los métodos de observación para el análisis del cuero cabelludo y pelo. Identificación de alteraciones del cabello y piel. Análisis morfológico facial y corporal. Visagismo para peinados y recogidos. - Tipología de los medios audiovisuales, escénicos y de moda. Tipos de géneros. Fotografía, vídeo, cine, en vivo, desfile de moda y teatro entre otros. - Características de los medios audiovisuales, escénicos y de moda. Luz, tipo de iluminación, color y tipos de planos. Características que influyen en el diseño del peinado. Tipos de escenarios. Características del lugar de la exhibición. Pasarela fija, estática o en movimiento, concurso, atelier, publicidad, carnaval y otros medios escénicos. Distancia del espectador. Características que influyen en el diseño del peinado. El primer plano y otros.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
- Recopilación e interpretación de técnicas para el análisis de un proyecto artístico. - Estudio de los diferentes medios audiovisuales escénicos y de moda. - preparación de los datos e información necesarios para realizar el proyecto.	
EVALUACIÓN	
CRITERÍOS DE EVALUACIÓN a) Se han establecido técnicas para el análisis del proyecto artístico. b) Se han establecido técnicas para el estudio de los personajes. c) Se han determinado parámetros de observación para el análisis de la piel y el cabello. d) Se han identificado alteraciones del cabello y la piel. e) Se han aplicado técnicas de visagismo para peinados y recogidos. f) Se han identificado la tipología y características de los medios audiovisuales, escénicos y de moda. g) Se han caracterizado los elementos que influyen en el diseño del peinado en medios audiovisuales.	CALIFICACIÓN 10% de la nota final para un logro SOBRESALIENTE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A, B, C, D

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3 **Elaboración de la propuesta técnica de peluquería**	
TEMPORALIZACIÓN 10 h	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
3. Elabora la propuesta técnica de peluquería, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	**CONTENIDOS**
- Definición del proyecto: objetivos, características y viabilidad. - Estructura general de un proyecto. El informe técnico. Descripción de las necesidades y demandas. Identificación de los trabajos técnicos de peluquería necesarios para elaborar el personaje. - Documentación técnica: tipos y características. Diseños gráficos. Medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. Proveedores y otros profesionales. Planificación de acciones: calendario de actuación. - Documentación económica. - Aplicación de técnicas de comunicación para la presentación del proyecto. Comunicación con el equipo técnico.	- Definición del proyecto: objetivos, características y viabilidad. - Estructura general de un proyecto. El informe técnico. Descripción de las necesidades y demandas. La propuesta técnica. Identificación de los trabajos técnicos de peluquería necesarios para elaborar el personaje. Criterios de selección de cambios de color, forma, longitud y posticería, entre otros. - Documentación técnica: tipos y características. Diseños gráficos. - Los bocetos. Ficha del cliente, informe de presentación de propuestas de cambios de imagen, orden de trabajo, catálogos y trípticos informativos entre otros. Medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. Proveedores y otros profesionales. Planificación de acciones: calendario de actuación. - Documentación económica. El presupuesto. Valoración estimativa del trabajo. Previsión y estimación de útiles y productos. - Aplicación de técnicas de comunicación para la presentación del proyecto. - Comunicación con el equipo técnico: coordinación con el director técnico, artístico y responsable producción entre otros. Coordinación de equipos, implementación, secuenciación, verificación y control de procesos.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
– Recopilación e interpretación de datos, documentación y medios necesarios para realizar un proyecto. – Identificar los pasos y fases de un proyecto. – Elaborar un proyecto artistico.	
EVALUACIÓN	
CRITERÍOS DE EVALUACIÓN a) Se han identificado los objetivos y características que definen el proyecto. b) Se ha establecido la estructura general del proyecto.	CALIFICACIÓN 10% de la nota final para un logro SOBRESALIENTE

c) Se han identificado las necesidades y demandas del usuario. d) Se han identificado los trabajos técnicos necesarios para la elaboración del personaje. e) Se ha caracterizado la documentación técnica del proyecto. f) Se han determinado los medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios. g) Se ha planificado la puesta en marcha del proyecto. h) Se han seleccionado formas de presentación del presupuesto y del proyecto audiovisual.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A, B, C, D

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4 **Organización del lugar de trabajo**	
TEMPORALIZACIÓN 16 h	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
4. Organiza el lugar de trabajo, seleccionando los medios según especificaciones de la propuesta.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	**CONTENIDOS**
- El espacio de trabajo en los medios audiovisuales. Descripción y características. Medidas de instalación, preparación y transporte del equipo. - El espacio de trabajo en empresas de peluquería. Descripción y características. - Medidas de higiene y mantenimiento del puesto de trabajo. Pautas de aplicación. - Útiles y medios técnicos. Criterios de selección. - Criterios de selección de cosméticos de acondicionamiento y acabado. Formas de aplicación. - Complementos. Descripción y clasificación. Tipos. - Preparación del profesional y medios personales. Imagen profesional. Prevención de riesgos. - Acomodación y preparación del usuario. Aplicación de técnicas de atención y recepción.	- El espacio de trabajo en los medios audiovisuales. Descripción y características. El backstage o bambalinas. Medidas de instalación, preparación y transporte del equipo. - El espacio de trabajo en empresas de peluquería. Descripción y características. Luz, ambientación, decoración, imagen corporativa de empresa, distribución de mobiliario y espacios. - Medidas de higiene y mantenimiento del puesto de trabajo. Pautas de aplicación. - Útiles y medios técnicos. Criterios de selección. Tipos de peines y cepillos. Útiles de secado y aparatología. Moldes. Elementos de acoplamiento y sujeción. - Criterios de selección de cosméticos de acondicionamiento y acabado. Formas de aplicación. - Complementos. Descripción y clasificación. Tipos. Material de relleno, crepe, bases o estructuras y armazones. Adornos florales, pedrería, lazos, peinetas, horquillas y agujas. Complementos, tocados, diademas, pañuelos, velos, mantillas y otros. - Preparación del profesional y medios personales. Imagen profesional: características personales. Cualidades y actitudes del profesional. - Prevención de riesgos: aplicación de medidas de protección personal. Higiene postural. - Acomodación y preparación del usuario. Aplicación de técnicas de atención y recepción.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en el lugar de trabajo. – Verificación de la idoneidad de la organización para el resultado final del proceso técnico. – Determinación de pautas a seguir para adecuar el lugar de trabajo.	
EVALUACIÓN	

CRITERÍOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se han caracterizado los espacios de trabajo en medios audiovisuales. b) Se han caracterizado los espacios de trabajo en empresas de peluquería. c) Se han establecido medidas de higiene y mantenimiento del puesto de trabajo. d) Se han seleccionado útiles, cosméticos y complementos necesarios en el proceso. e) Se ha mantenido una actitud profesional a lo largo del proceso. f) Se ha responsabilizado de la aplicación de normas de atención al cliente. g) Se han establecido pautas de acomodación y preparación del usuario.	10% de la nota final para un logro SOBRESALIENTE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A, B, C, D

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5 **Realización de peinados y recogidos para actos sociales, producciones audiovisuales y moda**	
TEMPORALIZACIÓN 20 h	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5. Realiza peinados y recogidos para actos sociales, producciones audiovisuales, y moda, utilizando las técnicas de elaboración seleccionadas.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	**CONTENIDOS**
- Características de los actos sociales que influyen en el diseño del peinado. - Determinación del diseño. - Técnicas previas. Pautas para la preparación del peinado. Dirección y movimiento del cabello. Las líneas, particiones y proyecciones. Cosméticos y útiles asociados. - Técnicas asociadas: en función de la longitud del cabello, del corte, de la textura y de la forma del cabello. - Técnica de crepado y batido. Forma de realización. - Técnica de pulido: materiales y técnicas empleadas. - Técnicas de anclaje: materiales, puntos de anclaje y técnicas empleadas. - Técnica de creación de formas: descripción, características y modo de realización.	- Características de los actos sociales que influyen en el diseño del peinado: □ Determinación del lugar, época del año y hora. □ Parámetros que definen el peinado en actos sociales. La etiqueta social para peinados. □ Relación con la ornamentación, el vestuario y el maquillaje. - Determinación del diseño. - Técnicas previas. Aplicación de operaciones de higiene y acondicionamiento del cabello. Pautas para la preparación del peinado. Dirección y movimiento del cabello. Las líneas, particiones y proyecciones. Cosméticos y útiles asociados. - Técnicas asociadas: en función de la longitud del cabello, del corte, de la textura y de la forma del cabello. - Técnica de crepado y batido. Forma de realización. Ángulo de proyección de la mecha. Zona de aplicación. - Técnica de pulido. Materiales y técnicas empleadas. Criterios de selección. Procedimiento de trabajo. - Técnicas de anclaje: materiales, puntos de anclaje y técnicas empleadas. Criterios de selección. Procedimiento de trabajo. Ganchos, clip y horquillas invisibles. - Técnica de creación de formas: descripción, características y modo de realización: los trenzados: tipos (de raíz, cabos, cordón, espiga y cruzados). Enrollados y cocas. Bucles y anillas. Los retorcidos. Los cruzados. Anudados y torcidos. Rizados y plumeados. Otros. - Técnicas de soporte. En el peinado y recogido. Técnica de

- Técnicas de soporte. Técnica de aplicación de rellenos, crepes, bases o estructuras, armazones y promontorios. - Técnicas de acabado. Parámetros de realización.	aplicación de rellenos, crepes, bases o estructuras, armazones y promontorios. - Técnicas de acabado. Parámetros de realización. Utilización y mezcla de técnicas. Aplicación de retoques. Modificaciones, cambios e imprevistos en el transcurso del directo y rodajes. Planificación de los tiempos.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

– Recopilación e interpretación de diferentes estilos de peinados y recogidos.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
– Realización del proceso técnico de diferentes peinados y recogidos y verificar el resultado final.
– Determinación de pautas para la elección de cosméticos, útiles y materiales.
- Utilización de tocados y adornos.

EVALUACIÓN

CRITERÍOS DE EVALUACIÓN a) Se han identificado la tipología y características de los actos sociales. b) Se han caracterizado los elementos que influyen en el diseño del peinado actos sociales. c) Se han determinado las técnicas de higiene y acondicionamiento del cabello. d) Se ha diseñado el peinado según los requerimientos. e) Se han establecido operaciones previas de preparación del peinado. f) Se han realizado las técnicas de crepado, batido y pulido, entre otras. g) Se han aplicado técnicas y materiales para el anclaje de postizos y adornos, entre otros. h) Se han realizado distintas técnicas de creación de formas. i) Se han aplicado técnicas de aplicación de rellenos y de soporte para peinados y recogidos. j) Se han establecido parámetros para la realización de acabados.	CALIFICACIÓN 20% de la nota final para un logro SOBRESALIENTE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A, B, C, D

UNIDAD DE TRABAJO Nº 6 **Aplicación de prótesis capilares para peinados sociales y de medios audiovisuales**	
TEMPORALIZACIÓN 14 h	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
6. Aplica prótesis capilares para peinados sociales y de medios audiovisuales, seleccionando las técnicas de aplicación y los materiales.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	**CONTENIDOS**
- Tipos de prótesis capilares: descripción y clasificación. - Tipos de materiales: convencionales y no convencionales. Criterios de selección. - Técnicas de realización de apliques capilares. Diseño del aplique. Fases y pautas de realización. Productos de endurecimiento. - Técnicas de colocación de base de postizos. Técnicas de sujeción. Parámetros para la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación. Técnicas de acabado. - Técnicas de colocación de pelucas completas. Técnicas previas. Ajuste al cráneo. Técnicas de sujeción. Técnicas de acabado. Camuflaje con el resto de cabello.	- Tipos de prótesis capilares: descripción y clasificación. - Tipos de materiales: convencionales y no convencionales. Criterios de selección. - Técnicas de realización de apliques capilares. Diseño del aplique. Fases y pautas de realización. Productos de endurecimiento. - Técnicas de colocación de base de postizos. Descripción y acomodación de la zona que se va a cubrir. Técnicas de sujeción. Técnica de clip de sujeción: tipo peineta, clip tipo horquilla, descripción del accesorio y forma de colocación. Banda de sujeción. Parámetros para la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación. Técnicas de anclaje. Altura y zona de colocación Técnicas de acabado. Camuflaje con el resto de cabello. Aplicación de técnicas asociadas. Técnicas de acabado. - Técnicas de colocación de pelucas completas. Técnicas previas. Ajuste al cráneo. Preparación y técnicas para ocultar el cabello. Técnicas de sujeción. Técnica de clip de sujeción: tipo peineta y tipo horquilla. Descripción del accesorio y forma de colocación. Banda de sujeción. Técnicas de acabado. Camuflaje con el resto de cabello. Aplicación de técnicas asociadas.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
– Recopilación e interpretación de información sobre prótesis capilares. – Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos. – Explicar las diferentes técnicas de realización de apliques capilares. – Determinar y practicar diferentes técnicas de colocación de postizos en peinados y recogidos.	
EVALUACIÓN	
CRITERÍOS DE EVALUACIÓN a) Se han clasificado las prótesis capilares. b) Se han especificado las características de las prótesis capilares. c) Se han diseñado y realizado apliques capilares. d) Se han determinado técnicas de colocación de bases de postizo. e) Se han establecido parámetros para la colocación de postizos. f) Se han identificado las técnicas de sujeción. g) Se han realizado técnicas de acabado. h) Se han aplicado técnicas de colocación de pelucas completas. i) Se han realizado técnicas de acabado y camuflaje con el resto del cabello.	CALIFICACIÓN 15% de la nota final para un logro SOBRESALIENTE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A, B, C, D

UNIDAD DE TRABAJO Nº 7 Realización de peinados regionales y étnicos	
TEMPORALIZACIÓN 15 h	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
7. Realiza peinados regionales y étnicos, analizando los diseños y elementos para su montaje.	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA	**CONTENIDOS**
- Clasificación de los peinados regionales y étnicos. - Planificación del proceso de realización del peinado regional y étnico. Fases, secuenciación, materiales y técnicas empleadas. - Análisis del diseño. Realización de bocetos y diseños. Técnicas de adaptación del diseño a las características del usuario y la indumentaria. Procedimientos previos. Pautas para la preparación del peinado. - Aplicación de técnicas asociadas. Técnicas de realización. - Técnicas de aplicación de extensiones. Características y tipos. Procedimiento de aplicación. Las técnicas alternativas (rastas y cordones). Técnicas de eliminación de extensiones. - Los adornos y accesorios étnicos. Clasificación. Técnicas de anclaje. Altura y zona de colocación.	- Clasificación de los peinados regionales y étnicos. - Planificación del proceso de realización del peinado regional y étnico. Fases, secuenciación, materiales y técnicas empleadas. - Análisis del diseño. Realización de bocetos y diseños. Técnicas de adaptación del diseño a las características del usuario y la indumentaria. Elementos que influyen en la realización de un peinado étnico. Técnicas de estudio y documentación: históricos y artísticos, entre otros. Procedimientos previos. Pautas para la preparación del peinado. Parámetros del montaje. Cosméticos y útiles asociados. - Aplicación de técnicas asociadas. Técnicas de realización. El crepado. Los trenzados. Técnicas de soporte. Utilización de rellenos y prótesis capilares. Puntos y técnicas de anclaje. Técnica de creación de formas. - Técnicas de aplicación de extensiones: características y tipos. Formas de presentación de extensiones: manufacturadas, sueltas, trenzadas, alternativas, rastas, tubos y cordones entre otras. Tipos de extensión según la técnicas de fijación: soldada (uniones de queratina, silicona y por ultrasonidos), cosida, con adhesivos, trenzada y anudada entre otras. Procedimiento de aplicación. Los procedimientos previos y las particiones. Las técnicas alternativas (rastas y cordones). Técnicas de eliminación de extensiones. Técnicas de aplicación - Los adornos y accesorios étnicos. Clasificación. Velos, mantillas, peinetas, tocados, adornos, postizos, coronas, abalorios y ornamentación. Técnicas de diseño y asesoramiento. Armonía y adecuación a la indumentaria. Determinación de zonas de lucimiento y estabilidad en la colocación. Técnicas de anclaje. Altura y zona de colocación.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
– Recopilación de diferentes peinados regionales y étnicos. – Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos. – Verificación de la colocación de adornos adecuada. – Realización de diferentes peinados regionales y étnicos.	
EVALUACIÓN	
CRITERÍOS DE EVALUACIÓN a) Se han caracterizado los peinados regionales y étnicos. b) Se han secuenciado las fases para elaborar un peinado regional o étnico. c) Se han identificado los elementos que influyen en su diseño. d) Se han aplicado las operaciones de preparación del peinado.	CALIFICACIÓN 15% de la nota final para un logro SOBRESALIENTE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

e) Se han aplicado técnicas asociadas. f) Se han identificado las características y tipos de extensiones capilares. g) Se han aplicado extensiones con distintas técnicas de fijación. h) Se han realizado procedimientos de eliminación de extensiones. i) Se han caracterizado adornos y accesorios para peluquería étnica y regional. j) Se han establecido pautas para el diseño, acoplamiento de adornos y accesorios.	A, B, C, D

PROGRAMACIÓN DOCENTE
MÓDULO PROFESIONAL 1069:
ESTILISMO EN PELUQUERÍA
18/19

Profesora: Caridad Argudo Richart

ÍNDICE

A) DEL CICLO
1. INTRODUCCIÓN. Marco normativo
2. DATOS DE INDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO
3. UNIDADES DE COMPETENCIA

B) DEL MÓDULO
4. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
    4.1 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
7. METODOLOGÍA
    7.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
    7.2 EL TRABAJO DE LAS ACTITUDES
    7.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES.
    7.4 LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE.
8. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
    8.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
    8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
    8.3 EVALUACIÓN ORDINARIA
    8.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
10. MATERIALES/RECURSOS DIDÁCTICOS. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS. LAS TICs
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
12. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACION DE UNIDADES DE TRABAJO
13. DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO

A) DEL CICLO

1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación didáctica se ha realizado de acuerdo a la siguiente normativa vigente:

- Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre (BOE 10 de diciembre), por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 2 de junio de 2015 (BORM 19 de junio), por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería2.

2. DATOS DE INDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO.

El título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Estilismo y Dirección de Peluquería.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.1. PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2. COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA.

El Real Decreto 1577/2011 establece para el módulo de Estilismo en Peluquería lo siguiente

Cualificación profesional	Unidad de competencia
✂ Peluquería técnico-artística IMP249_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio), que comprende las siguientes unidades de competencia:	✂ UC0793_3: Asesorar a los clientes sobre su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello y el pelo del rostro. ✂ UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote

B) DEL MÓDULO

4. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL TÍTULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d), f), g), h), i), n), p), q), t) y w) del ciclo formativo:

d) Analizar tendencias en la imagen personal, identificando los parámetros que las caracterizan, para generar y ofertar estilos propios.
f) Aplicar técnicas de diagnóstico capilar, siguiendo el procedimiento establecido para realizar el análisis del cabello y el cuero cabelludo.
g) Realizar el estudio estético, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para realizar el estudio de la imagen personal integral.

h) Reconocer y seleccionar técnicas de peluquería, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.
i) Seleccionar y aplicar técnicas avanzadas de cambio de longitud, forma y color capilar, analizando los requerimientos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.
n) Establecer programas de evaluación y control de los procesos, analizando medidas correctoras, para diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos.
p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales d), f), g), h), m), ñ), o), q) y s) del título.

d) Generar y ofertar estilos propios de peluquería, adecuándose a las demandas de los clientes.
f) Realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico.
g) Realizar el estudio de la imagen integral del cliente, relacionando sus demandas con los elementos que conforman el estilo personal.
h) Diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello, empleando técnicas innovadoras de peluquería.
m) Diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos, aportando soluciones para optimizar resultados.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4.1 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
1. Caracteriza los estilos de imagen asociados a los cambios del cabello, analizando los elementos que lo conforman.	**d), f), g), h), i), n), p), q), t) y w)**	**d), f), g), h), m), ñ), o), q) y s)**
2. Crea estilos de imagen a través de técnicas de peluquería, describiendo las fases para la elaboración del nuevo diseño.	**d), f), g), h), i), n), p), q), t) y w)**	**d), f), g), h), m), ñ), o), q) y s)**
3. Adapta los estilos a la imagen personal, relacionándolos con el análisis de las características personales, sociales y laborales.	**d), f), g), h), i), n), p), q), t) y w)**	**d), f), g), h), m), ñ), o), q) y s)**
4. Elabora y presenta propuestas de cambio de imagen a través de la peluquería, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones	**d), f), g), h), i), n), p), q), t) y w)**	**d), f), g), h), m), ñ), o), q) y s)**

informáticas.		
5. Realiza cambios de estilos, aplicando técnicas de corte del cabello.	**d), f), g), h), i), n), p), q), t) y w)**	**d), f), g), h), m), ñ), o), q) y s)**
6. Realiza estilismos masculinos, aplicando técnicas de diseño y configuración de barba y bigote.	**d), f), g), h), i), n), p), q), t) y w)**	**d), f), g), h), m), ñ), o), q) y s)**
7. Evalúa el resultado final, aplicando medidas que permitan corregir las desviaciones.	**d), f), g), h), i), n), p), q), t) y w)**	**d), f), g), h), m), ñ), o), q) y s)**
8. Elabora programas de mantenimiento de la nueva imagen, estableciendo pautas de actuación.	**d), f), g), h), i), n), p), q), t) y w)**	**d), f), g), h), m), ñ), o), q) y s)**

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Caracteriza los estilos de imagen asociados a los cambios del cabello, analizando los elementos que lo conforman	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
a) Se han diferenciado los conceptos de estilo, moda y tendencias. b) Se han caracterizado los elementos que definen el estilo en peluquería. c) Se han determinado las características y la armonía del color. d) Se han caracterizado las formas y volúmenes que configuran un estilo. e) Se han identificado los tipos de complementos para estilismos de imagen asociados a los cambios del cabello. f) Se han identificado los estilos de imagen asociados a los cambios del cabello. g) Se han elaborado pautas para la elaboración de manuales y book de estilos. h) Se han establecido criterios de clasificación y archivo de la documentación sobre patrones estéticos.	- Concepto de estilo, modas y tendencias. Definiciones según autores. Contextualización y antecedentes. - Elementos que definen el estilo de imagen asociados a los cambios del cabello. - Clasificación de estilos de imagen. Estilismo creativo y estilismo dirigido. - El manual de estilos. Pautas para la elaboración de un boock de estilos. Lenguajes para manual de estilos: fotográfico, ilustración, tipográfico, color y otros. - Base de información de patrones estéticos. Clasificación y archivos de los datos.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Crea estilos de imagen a través de técnicas de peluquería, describiendo las fases para la elaboración del nuevo diseño.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
a) Se han caracterizado procedimientos y metodología para la creación de estilos de peluquería. b) Se han establecido pautas de planificación y secuenciación del proceso. c) Se han interpretado patrones de moda y publicaciones. d) Se ha identificado como elementos del nuevo estilo los símbolos, colores, líneas, formas y volúmenes. e) Se han realizado esbozos o bocetos de la creación. f) Se ha evaluado la viabilidad del proyecto. g) Se han identificado pautas para la realización del estudio artístico. h) Se han determinado los elementos que forman parte del estudio técnico. i) Se han establecido formas de presentación y difusión del prototipo de nuevo estilo.	- Procedimiento de creación de nuevos estilos de peluquería. Creatividad, intuición y reflexión: su interrelación. La idea, el concepto y el proceso creativo. - Metodologías de creación. Creación en paneles de inspiración o mood boards. Planificación y secuenciación. La investigación como base de la inspiración y realización. Interpretación de patrones de moda y publicaciones. Esbozos o bocetos de la creación. Evaluación de la viabilidad. - Características técnicas de la creación. Estudio artístico: contextualización y antecedentes, características del nuevo estilo y cualidades que hay que trasmitir. Estudio técnico: determinación de procesos y materiales, los complementos al diseño. - Presentación de la colección de diseños. Creación

	del manual del nuevo diseño. Lugares de presentación (pasarelas, ferias, casas comerciales, revistas, ateliers, showrooms y otros eventos de moda). Selección de modelos. Pautas para la realización de castings. Archivos y utilización de datos. - Formas de difusión del prototipo. Técnicas de marketing para estilismo (páginas web, publicaciones, layouts creativos y otros).
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 3. Adapta los estilos a la imagen personal, relacionándolos con el análisis de las características personales, sociales y laborales.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
a) Se han determinado pautas para el análisis de las características físicas y morfológicas del usuario. b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona. c) Se han aplicado técnicas de psicomorfología y visagismo. d) Se han identificado el patrón estético de peinado, maquillaje, complementos y vestuario del usuario. e) Se ha establecido el procedimiento para detectar las necesidades sociolaborales o artísticas en la creación de la imagen personalizada. f) Se ha diferenciado el tipo de cambio, puntual o definitivo, según el ámbito de aplicación. g) Se han establecido criterios para potenciar, neutralizar o modificar la imagen a través de estilos de peluquería.	- Análisis de las características personales. - Análisis de la piel y el cabello. Características y condiciones del cabello. - Análisis morfológico facial y corporal. Identificación de rasgos físicos. Puntos antropométricos de referencia. - Análisis de patrones habituales de peinado, maquillaje, complementos, vestuario, movimiento y expresión. - Determinación de las necesidades: sociolaborales, artísticas y otras. - Identificación y proyección de la imagen. Ámbito de aplicación. Cambio puntual, para evento, definitivo, empresarial, artístico, y social - Creación de identidad de imagen personalizada. Cualidades de la imagen (potenciar, neutralizar y modificar). Nivel de concreción de estilo en el cabello.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4. Elabora y presenta propuestas de cambio de imagen a través de la peluquería, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones informáticas.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
a) Se ha determinado la estructura de la propuesta personalizada. b) Se han realizado propuestas de peluquería. c) Se han especificado características de la documentación técnica anexa a la propuesta. d) Se han determinado pautas para la elaboración de documentación económica. e) Se ha establecido la secuenciación de los procesos para el cambio de imagen. f) Se han aplicado herramientas manuales, gráficas e informáticas para la elaboración de diseños. g) Se han aplicado técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta. h) Se han utilizado sistemas de procesamiento de archivos de información analógica y digital.	La propuesta personalizada: definición y estructura. Documentación técnica anexa y económica. Planificación de acciones: calendario de actuación. - Diseños gráficos y audiovisuales. Aplicación de herramientas manuales, gráficas e informáticas. Editor de textos, de imágenes digitales, navegador web, diagramas y editor de presentaciones. - Presentación de la propuesta: aplicación de técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta. Procesamiento y archivo de la información: información analógica y digital.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 5. Realiza cambios de estilos, aplicando técnicas de corte del cabello.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
a) Se han caracterizado los estilos de corte y su influencia en la imagen personal. b) Se ha relacionado el estilo de corte con las características personales. c) Se han identificado estilos de corte en función de su configuración o geometría.	Influencia del estilo de corte en la imagen personal. - Clasificación de los estilos de corte: por su configuración o geometría, por la técnica empleada, por los efectos conseguidos, por épocas o evolución histórica, por corrientes urbanas y otros. - Parámetros para la realización del corte de cabello:

d) Se ha relacionado la forma de realización con los efectos conseguidos. e) Se han establecido los parámetros que influyen en la realización del corte de cabello. f) Se ha justificado la elección de la técnica de corte. g) Se han establecido los criterios de integración y secuenciación de las técnicas de peluquería con el corte. h) Se han aplicado medidas y proporciones para la configuración del corte. i) Se han realizado estilos de corte de cabello.	las secciones, las líneas, la mecha guía. Patrón de longitud, dirección y tipo de la mecha o mechas guía. Ángulo de proyección. - Técnica de aplicación. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. - Configuración del corte para el cambio de estilo. Coordinación con técnicas asociadas: corte/color, precorte/forma/color, corte/forma/color. Selección de la técnica para la realización: útiles, orden y formas de ejecución. Ventajas e inconvenientes de los distintos métodos y técnicas. Criterios de selección. Control del proceso. Secuenciación.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 6. Realiza estilismos masculinos, aplicando técnicas de diseño y configuración de barba y bigote	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
a) Se han determinado distintos estilos de barba y bigote. b) Se han aplicado técnicas de visagismo para el estudio del rostro c) Se ha reconocido como elemento diferenciador masculino el estilismo de barba y bigote. d) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y el bigote. e) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba y bigote. f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante la transformación de barba y el bigote. g) Se han aplicado técnicas para descarga y delimitación del contorno de la barba y el bigote. h) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores.	- Clasificación de los estilos de barba y bigote: descripción y características. - Evolución del canon de belleza masculino. Influencia de la barba y bigote en la imagen personal. - Diseño de barba y bigote. Aplicación de técnicas de visagismo y psicomorforlogía del rostro. Diseño de estilos a través de bocetos. - Técnica de descarga y delimitación del contorno de barba y bigote. Procedimiento de ejecución.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 7. Evalúa el resultado final, aplicando medidas que permitan corregir las desviaciones.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
a) Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir. b) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de estilismo. c) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión. d) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los protocolos establecidos. e) Se ha evaluado el grado de satisfacción del cliente. f) Se han resuelto los problemas planteados en el desarrollo de la actividad. g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.	- Medidas de corrección de desviaciones en los resultados obtenidos. - Calidad en los servicios de estilismo. Evaluación y control de calidad. - Desviaciones en la prestación de los servicios. Resolución de quejas. - Medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 8. Elabora programas de mantenimiento de la nueva imagen, estableciendo pautas de actuación	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
a) Se han especificado la secuenciación y temporalización para el mantenimiento personal del trabajo técnico realizado. b) Se han identificado pautas de higiene y mantenimiento personal del cabello. c) Se han aplicado criterios de selección y utilización de cosmética de mantenimiento. d) Se han aplicado pautas de mantenimiento y transformación del peinado. e) Se ha establecido pautas de asesoramiento sobre	- Pautas para la elaboración de los programas de mantenimiento y el plan de actuación. Criterios de selección y utilización cosmética de mantenimiento. Pautas de mantenimiento y transformación del peinado. - Asesoramiento sobre otros tratamientos. Pautas para la colaboración y coordinación con otros profesionales. - Medidas de adecuación de la nueva imagen, con la evolución personal y/o profesional.

tratamientos asociados. f) Se han establecido pautas para colaboración y coordinación con otros profesionales. g) Se ha establecido medidas de adecuación de la nueva imagen con la evolución personal y/o profesional.	

Duración: 150 horas.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este caso se abogaría en un primer momento por las medidas de apoyo ordinario esto es, atención individualizada, personalizando al extremo el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos/as.
En las enseñanzas profesionales no está contemplada la adaptación curricular.

• ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO
Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.
Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:
Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.
En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.
Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:
Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.
En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.
Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
Asimismo, se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL CURSO
Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.
Además, el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

7. METODOLOGÍA

7.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

De tipo expositivo y formativo: el profesor trasmitirá y demostrará los medios técnicos empleados, el estudio de la imagen del sujeto, la seguridad e higiene en los procesos, la ejecución técnica de los mismos, el control de calidad y la información y asesoramiento sobre los cuidados y transformaciones estéticas.
De tipo participativo: cooperando los alumnos con el profesor en la exposición de los temas con preguntas y debates sobre los procesos del módulo.
De tipo activo e individualizado: realizando los alumnos sus propias actividades de aprendizaje, para conseguir que lleguen a alcanzar las destrezas fomentando la creatividad y la participación.

El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje favoreciendo la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos.
Buscamos como objetivos: mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella la toma de decisiones y por último desarrollo de aspectos importantes de la personalidad para su integración en el mundo laboral, como desempeño de roles, aparición del liderazgo, etc.
Será práctica habitual el disponer el grupo en parejas para practicar de forma recíproca. El alumno que no esté dispuesto a ponerse de modelo para realizar prácticas deberá aportar su propia modelo para trabajar.
La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Para la misma deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos.
Es muy importante tener en cuenta que en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Es más, las diferencias en los grupos las provocaremos para alcanzar objetivos como la integración, mejora de la tarea, refuerzos de determinados alumnos, etc.
El desarrollo del módulo se enfocará desde el punto de vista práctico utilizando instrumentos, documentos y modelos reales cercanos a la realidad empresarial y socio-laboral de cada momento. El profesorado podrá exigir al alumnado modelos para realizar las prácticas durante todo el curso escolar.

El trabajo de los contenidos
Se explicarán los contenidos recogidos en esta programación, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.
Además de utilizar otras estrategias, como la proyección de videos, los consejos prácticos basados en la experiencia, el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.

7.2 EL TRABAJO DE LAS ACTITUDES

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen Personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.
Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes, es algo que debe potenciarse día a día, se ha de incidir en ello cuando la situación en el aula lo justifique.
Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo son:

- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, el trato entre compañeros y profesora, comunicándose con educación y respeto, llamando la atención siempre que sea necesario.

7.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Los temas transversales, son áreas del conocimiento, que no corresponden a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que están integrados por contenidos de gran importancia social, deben ser tenidos en cuenta especial y fundamentalmente para trabajar las actitudes y ser desarrollados a lo largo de la vida escolar.

Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.
Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
EDUCACIÓN AMBIENTAL
EDUCACIÓN PARA LA SALUD
EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
EDUCACIÓN PARA LA PAZ

7.4 LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

El alumnado debe tener presente la necesidad de mantener una actualización permanente, puesto que la realidad laboral va cambiando, ya sea por cambios legislativos, por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.
Por esta razón, los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además, han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.
Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, y su comentario, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.
Mensualmente podrá realizarse, una sesión de una hora de lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa, de revistas especializadas, de internet, etc. que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.
Estas medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura también están dirigidas a fomentar la capacidad de expresarse correctamente.

8. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

8.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente.

¿Qué evaluamos?

A) Evaluación de la práctica. El trabajo diario en el aula.
Los trabajos prácticos: se determinará un número mínimo, que podrá variar entre alumnos/as dependiendo de la destreza de cada uno/a, y teniendo en cuenta que se realizarán los necesarios hasta su correcta ejecución.
Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como su repetición, un número determinado de cada una de ellas hasta que se consigan las destrezas necesarias (sólo se valorarán aquellas prácticas que cumplan los mínimos correspondientes en su realización).

B) Evaluación de la actitud.
Observación directa del alumnado para evaluar los factores actitudinales que se recogen en la unidad formativa nº 10 y que estará presente durante el desarrollo del módulo.

C) Evaluación de la teoría.

Se evaluará la teoría que se imparte en las correspondientes unidades formativas y que comprende el conjunto de los contenidos del módulo. Se incluye aquí la teoría que soportan las prácticas.

¿Cuándo evaluamos?

La evaluación será continua. El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.

- **Evaluación inicial**

Se realiza al inicio del módulo, de manera informal. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado, estableciendo el punto de partida para plantear los contenidos que deberán aprender. Por medio de una prueba práctica solicitando la ejecución de sencillas destrezas básicas, dará lugar al intercambio de información entre alumnado y profesora de la experiencia profesional con que cuenta.

- **Evaluación formativa/continua**

Se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.
La asistencia es obligatoria para superar de forma favorable los criterios de evaluación establecidos **a los alumnos que alcancen el 30% de faltas de asistencia no se les podrá aplicar los criterios de la evaluación continua.**

- **Evaluación sumativa/final**

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa/final de las Unidades Formativas del Módulo Profesional.

¿Cómo evaluamos?

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN										
U.F. en las que se puede aplicar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A. FICHA DE CLASE para registro diario de ejercicios prácticos de repetición y actitudes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
C. Pruebas prácticas individuales o en grupo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
D. Pruebas teóricas objetivas individuales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final del módulo será la media ponderada de la nota de todas las unidades formativas.

Calificación repartida por instrumentos de cada evaluación.	
A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición y registro de actitudes.	50%
B. Trabajos escritos o prácticos con presentación individual o en grupo	10%
C. Pruebas prácticas individuales	20%
D. Pruebas teóricas objetivas individuales	20%

La nota de la evaluación la calculamos de la siguiente forma:
La nota obtenida por cada instrumento de evaluación será de 1 a 10 según el nivel de logro de los criterios de evaluación, y se ponderará con el porcentaje asignado al resultado de aprendizaje, siempre y cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos en las pruebas prácticas, y en las escritas o teóricas y se hayan completado los trabajos de la ficha de clase y entregado aquellos que se hayan solicitado. Si no se cumplen estas premisas el alumno/a resultará suspenso.
Caso de no utilizar alguno de los instrumentos de calificación para la evaluación, el porcentaje de nota asignado a éste se le sumará al que se considere más indicado incrementando su valor en la ponderación.

La nota correspondiente a cada unidad formativa se pondera con el porcentaje correspondiente dentro de la evaluación como recoge el cuadro siguiente:

Evaluación	Unidades Formativas	Ponderación Eval. Trimestral	Ponderación Eval.FINAL
1ª	U.F.1	10%	50%
	U.F.2	10%	
	U.F.3	10%	
	U.F.5	50%	
	U.F.10	20%	
2ª	U.F.4	10%	50%
	U.F.6	30%	
	U.F.7	30%	
	U.F.8	10%	
	U.F.9	10%	
	U.F.10	10%	

La nota de evaluación será la suma de los resultados de la ponderación de las unidades formativas.
La nota final del módulo será la nota media de las trimestrales.
Cuando se recuperen U.F. durante la segunda evaluación, la nota de esta, quedará modificada y reflejada en la media final.

NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUANTITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio se consigue de forma excepcional.	

Mención Honorífica. Los/as alumnos/as que destaquen en el módulo y alcancen la nota de 10 en la evaluación final obtendrán una Mención Honorífica.

8.3 EVALUACIÓN ORDINARIA

La Evaluación Ordinaria será en marzo
Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización y superación de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La realización y superación de todas las prácticas correspondientes a las Unidades Formativas.
- La valoración positiva en la ficha de conductas y actitudes

MÍNIMOS EXIGIBLES. Para que el alumnado alcance una evaluación positiva debe superar los conocimientos y aprendizajes mínimos expresados en cada una de las unidades de trabajo.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES. Recuperación de Unidades Formativas.

A los/as alumnos/as que vienen a clase asiduamente, realizan los trabajos exigidos, y por los tanto existe un seguimiento y evaluación continua e individualizada, si no superan la evaluación, tendrán la oportunidad de recuperar a lo largo de la evaluación siguiente realizando las prácticas y/o ejercicios que les quedaron suspensos o sin entregar, presentándose a examen de recuperación, etc. dentro de la convocatoria ordinaria.

No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Formativa comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria.

IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.
El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas o no, que originan la imposibilidad de aplicación de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo, 45h de las 150h. correspondientes. En este caso se realizará una prueba final similar a la de convocatoria extraordinaria.

8.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La Evaluación Extraordinaria será en junio

MÍNIMOS EXIGIBLES.
Para que el alumnado alcance una evaluación positiva debe superar los conocimientos y aprendizajes mínimos expresados en cada una de las unidades de trabajo.

LA PRUEBA EXTRAORDINARIA
Se realizarán los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

- Contenidos básicos del módulo.
- Actividades de recuperación.
- Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias.

La prueba constará de un trabajo a entregar, un examen teórico escrito y varias pruebas prácticas.
Los Contenidos, serán los establecidos en la programación del módulo y la evaluación atenderá a los criterios establecidos en la misma.
La evaluación será superada si el alumno cumple los conocimientos y aprendizajes mínimos especificados en cada una de las unidades formativas.
Durante el proceso de evaluación se valorarán también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera.

Criterios de Calificación	NOTA
A. Ejercicios prácticos y registro de actitudes.	60%
B. Trabajo escrito	20%
C. Prueba teórica	20%

9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento para el seguimiento del desarrollo de la programación y en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os. Al finalizar el trimestre se realiza la evaluación de la práctica docente donde se registran las desviaciones producidas a la programación durante el curso y sus motivos, al finalizar el curso, se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora.

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
- La consecución de las actividades programadas.
- La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
- La adecuación de los criterios de calificación empleados.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Se dispone del aula taller que simula un salón de peluquería, donde se realizarán las actividades de aprendizaje propias de este módulo. Estos talleres están dotados con el mobiliario, aparatología, material fungible necesario, y armarios donde se guardan los productos y materiales utilizados. En cuanto a la organización y limpieza del salón se asignan tareas concretas que irán rotando a lo largo del curso.
El alumnado maneja la agenda de clientes para poder distribuir los trabajos, dando cita a las modelos.
Las clases se distribuyen en 7 horas semanales en dos sesiones de 3 y 4 horas.
Para la utilización del aula de teoría dependemos de la disponibilidad del Centro por no contar con aula propia.

RECURSOS MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA	MEDIOS NECESARIOS
Aula taller de peluquería Aparatología Equipo personal del alumno incluido un maniquí para prácticas. Cosmética específica Videos didácticos "on line". DVD Fotografías	Libros de texto, Editorial Videocinco, Altamar y otras. Recomendado. Revistas profesionales Apuntes	Aula Cámara fotográfica Cámara de video Ordenador Cañón

El alumno/a aporta su equipo personal con las herramientas y útiles necesarios para el desarrollo de la práctica.
El equipo necesario por alumno/a:

- Zuecos y camiseta negros.
- Secador de pelo.
- Plancha
- Un juego de cepillos redondos 17mm, 27mm, 37mm,
- Un cepillo de fuelle, "de pala"
- Un cepillo pulidor.
- Un cepillo esqueleto.
- Peine de púa.
- Peine de desenredar.
- Peine de corte y, carbono.
- Pulverizador
- Pinzas de acero inoxidable, ocho docenas, cuatro grandes y cuatro pequeñas.
- Una docena de pinzas de pato.
- Una docena de pinzas separadoras.
- Dos toallas de lavabo blancas.
- Un peinador y capa de corte.
- Bol y paletina grandes.
- Tijera de corte.
- Tijera de esculpir.
- Navaja corte y afeitado. Hoja desechable.
- Brocha quita-pelos

USO DE LAS TICs. En la medida de lo posible, se tratará de introducir el uso de nuevas tecnologías.
Dependiendo de la disposición del aula Plumier, se programarán actividades para que el alumnado pueda desarrollar contenidos de la programación que así lo requieran.
Durante el transcurso de todo el curso se empleará:

- Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
- Procesador de textos: para la elaboración de informes y trabajos.
- Aplicación para presentaciones tipo "PowerPoint" para las exposiciones orales que realicen los alumnos y la profesora.
- Pizarra y cañón de proyección.
- Vídeos y documentales "on line"

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Participación o visita a ferias de peluquería y/o estética.
- Participación en las actividades extraescolares programadas en el centro (deporte, teatro, maquillaje, etc.)
- Asistencia a demostraciones de peluquería y estética a cargo de firmas comerciales del sector.
- Demostraciones prácticas en el taller a cargo de profesionales.
- Visita a casas comerciales o laboratorios del sector de la peluquería y la estética.

Esta relación de visitas programadas queda abierta, pudiendo incluir en ella cualquier otra actividad sea del tipo que sea (charla, exposiciones, visitas a museos, etc.), que influya favorablemente en la formación personal de los alumnos.

La programación de actividades con objetivos, contenidos y datos de los posibles ponentes se recoge en la global del Departamento de Imagen Personal.

12. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACION DE UNIDADES DE TRABAJO/FORMATIVAS

El número de horas asignadas a este módulo es de 150 horas, distribuidas en 7h semanales.

- El contenido organizador de este módulo es: **"Asesorar a los clientes sobre su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello y el pelo del rostro."**
- **"Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote"**

PRIMERA EVALUACIÓN (80 HORAS ESTIMADAS)

Evaluación	Unidades Formativas	Horas Estimadas	Sesiones	Totales trimestrales	Total curso
1ª	U.F.1	10	3	80	150
	U.F.2	10	3		
	U.F.3	10	3		
	U.F.5	40	10		
	U.F.10	10	2		
2ª	U.F.4	10	3	70	
	U.F.6	25	6		
	U.F.7	25	6		
	U.F.8	4	2		
	U.F.9	4	2		
	U.F.10	2	1		

La temporalización de los contenidos correspondientes son los reflejados en cada Unidad Formativa

13. DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO/FORMATIVAS

Los contenidos mínimos que corresponden a cada unidad formativa se encuentran resaltados en letra cursiva dentro de los contenidos completos.

U.F. Nº 1 ESTILOS DE IMAGEN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Caracteriza los estilos de imagen asociados a los cambios del cabello, analizando los elementos que lo conforman.

CONTENIDOS Y *APRENDIZAJES MÍNIMOS*

Caracterización de los estilos de imagen asociados a los cambios del cabello:

- *Concepto de estilo, modas y tendencias. Definiciones según autores. Contextualización y antecedentes.*
- *Elementos que definen el estilo de imagen asociados a los cambios del cabello*. La iconología aplicada al estilismo:
  - El color. Características. Armonía del color. Clasificación: gama (cálidos y fríos), luminosidad (claros, medios y oscuros), tono (monocolor, bicolor y multicolor) y saturación (pálida, media e intensa). Test de color en peluquería.
  - Líneas, formas y volúmenes. Características. Clasificación y configuración de líneas (rectas, quebradas, onduladas y curvas), volúmenes (grande, medio y bajo) y formas (estáticas y dinámicas).
  - Complementos de peluquería en la creación de estilos. Complementos femeninos y masculinos.
- *Clasificación de estilos de imagen* (clásico, informal, deportivo, casual, romántico, sectorial, moda, sin estilo, neutro, sofisticado y extremado entre otros). *Estilismo creativo y estilismo dirigido*.
- *El manual de estilos de peinados. Pautas para la elaboración de un book de estilos. Lenguajes para manual de estilos: fotográfico, ilustración, tipográfico, color y otros.*
- *Base de información de patrones estéticos. Clasificación y archivos de los datos.*

ACTIVIDADES

Versarán sobre la caracterización de los estilos en peluquería

DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**DE EVALUACIÓN**
- La caracterización de estilos de peluquería con imágenes. - Definir el concepto de moda, tendencia y estilo. - Criterios para realizar una tabla con las características/diferencias de cada estilo	- Ficha para identificar las características de cada estilo. - Realización de un book con los estilos básicos y su presentación con exposición oral - Trabajo de estudio de un estilista famoso. Exposición oral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han diferenciado los conceptos de estilo, moda y tendencias.
b) Se han caracterizado los elementos que definen el estilo en peluquería.
c) Se han determinado las características y la armonía del color.
d) Se han caracterizado las formas y volúmenes que configuran un estilo.
e) Se han identificado los tipos de complementos para estilismos de imagen asociados a los cambios del cabello.
f) Se han identificado los estilos de imagen asociados a los cambios del cabello.
g) Se han elaborado pautas para la elaboración de manuales y book de estilos.
h) Se han establecido criterios de clasificación y archivo de ladocumentación sobre patrones estéticos.

Temporalización: 10 horas	**Calificación 10% de la nota de evaluación para un logro SOBRESALIENTE**

U.F. Nº 2 CREACIÓN DE NUEVOS ESTILOS DE IMAGEN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Creación de nuevos estilos de imagen a través de técnicas de peluquería describiendo las fases para la elaboración del nuevo diseño	
CONTENIDOS Y *APRENDIZAJES MÍNIMOS*	
• *Procedimiento de creación de nuevos estilos de peluquería. Creatividad, intuición y reflexión: su interrelación. La idea, el concepto y el proceso creativo.* • *Metodologías de creación. Creación en paneles de inspiración o mood boards. Planificación y secuenciación. La investigación como base de la inspiración y realización. Interpretación de patrones de moda y publicaciones. Esbozos o bocetos de la creación. Evaluación de la viabilidad.* • *Características técnicas de la creación. Estudio artístico: contextualización y antecedentes, características del nuevo estilo y cualidades que hay que trasmitir. Estudio técnico: determinación de procesos y materiales, los complementos al diseño.* • *Presentación de la colección de diseños. Creación del manual del nuevo diseño. Lugares de presentación (pasarelas, ferias, casas comerciales, revistas, ateliers, showrooms y otros eventos de moda). Selección de modelos. Pautas para la realización de castings. Archivos y utilización de datos.* • *Formas de difusión del prototipo. Técnicas de marketing para estilismo (páginas web, publicaciones, layouts creativos y otros).*	
ACTIVIDADES **Versarán sobre la creación y presentación de nuevos estilos de peluquería**	
DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**DE EVALUACIÓN**
- Selección de estilistas y profesionales con fama. - El mood board como panel de inspiración. - La creación y presentación de nuevos estilos de peluquería.	- Presentar un proyecto para creación de una nueva colección que incluya: * los apartados que se introducen en los contenidos * un mood board como panel de inspiración. * tres creaciones de corte: corto, medio y largo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han caracterizado procedimientos y metodología para la creación de estilos de peluquería. b) Se han establecido pautas de planificación y secuenciación del proceso. c) Se han interpretado patrones de moda y publicaciones. d) Se ha identificado como elementos del nuevo estilo los símbolos, colores, líneas, formas y volúmenes. e) Se han realizado esbozos o bocetos de la creación. f) Se ha evaluado la viabilidad del proyecto. g) Se han identificado pautas para la realización del estudio artístico. h) Se han determinado los elementos que forman parte del estudio técnico. i) Se han establecido formas de presentación y difusión del prototipo de nuevo estilo.	
Temporalización 10 horas	**Calificación 10% de la nota de evaluación para un logro SOBRESALIENTE**

U.F. Nº 3 ADAPTACIÓN DE ESTILOS A LA IMAGEN PERSONAL	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Adaptación de los estilos a la imagen personal relacionándolos con el análisis de las características personales, sociales y laborales.	
CONTENIDOS Y *APRENDIZAJES MÍNIMOS*	
• *Análisis de las características personales.* • *Análisis de la piel y el cabello. Características y condiciones del cabello.* • *Análisis morfológico facial y corporal. Identificación de rasgos físicos. Puntos antropométricos de referencia.* • *Análisis de patrones habituales de peinado, maquillaje, complementos, vestuario, movimiento y expresión.* • *Determinación de las necesidades: sociolaborales, artísticas y otras.* • *Identificación y proyección de la imagen. Ámbito de aplicación. Cambio puntual, para evento, definitivo, empresarial, artístico y social.* • *El estilo de peinado en la imagen corporativa.* • *Creación de identidad de imagen personalizada. Cualidades de la imagen (potenciar, neutralizar y modificar). Nivel de concreción de estilo en el cabello.*	
ACTIVIDADES **Versarán sobre la adaptación de los estilos a las características personales, sociales y laborales.**	
DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**DE EVALUACIÓN**
- Identificar características personales y físicas - Definición de imagen corporativa - El canon - Imagen personalizada	- Elaborar una ficha para la recogida de datos - Elaborar ficha para la toma de decisiones - Estudio y dibujo del canon y proporciones en modelo - Exponer cómo adaptamos diferentes estilos en la misma modelo. - Presentar el mismo estilo con las variaciones necesarias para adaptarse a las necesidades personales, sociales y laborales.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han determinado pautas para el análisis de las características físicas y morfológicas del usuario. b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona. c) Se han aplicado técnicas de psicomorfología y visagismo. d) Se han identificado el patrón estético de peinado, maquillaje, complementos y vestuario del usuario. e) Se ha establecido el procedimiento para detectar las necesidades sociolaborales o artísticas en la creación de la imagen personalizada. f) Se ha diferenciado el tipo de cambio, puntual o definitivo, según el ámbito de aplicación. g) Se han establecido criterios para potenciar, neutralizar o modificar la imagen a través de estilos de peluquería.	
Temporalización 10 horas	**Calificación 10% de la nota de evaluación para un logro SOBRESALIENTE**

U.F. Nº 4 PROPUESTA DE CAMBIO DE IMAGEN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Elaboración y presentación de propuestas de cambio de imagen a través de la peluquería, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones informáticas.	
CONTENIDOS Y *APRENDIZAJES MÍNIMOS*	
• *La propuesta personalizada: definición y estructura.* • *Tipos de propuestas: acontecimiento puntual o cambio definitivo. Documentación técnica anexa y económica. tipos y características. Documentación económica: el presupuesto. Planificación de acciones: calendario de actuación.* • *Diseños gráficos y audiovisuales. Aplicación de herramientas manuales, gráficas e informáticas. Editor de textos, de imágenes digitales, navegador web, diagramas y editor de presentaciones.* • *Presentación de la propuesta: aplicación de técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta. Procesamiento y archivo de la información: información analógica y digital.*	
ACTIVIDADES **Versarán sobre la elaboración y presentación de propuestas personalizadas**	
DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**DE EVALUACIÓN**
• La realización de cambios de estilos. • Elaboración de diseños por medio del dibujo • Realización de dibujos y bocetos	- Realiza la ficha previa al cambio con recogida de datos, toma de decisiones y realización de bocetos. - Expone y justifica la propuesta
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se ha determinado la estructura de la propuesta personalizada. b) Se han realizado propuestas de peluquería. c) Se han especificado características de la documentación técnica anexa a la propuesta. d) Se han determinado pautas para la elaboración de documentación económica. e) Se ha establecido la secuenciación de los procesos para el cambio de imagen. f) Se han aplicado herramientas manuales, gráficas e informáticas para la elaboración de diseños. g) Se han aplicado técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta. h) Se han utilizado sistemas de procesamiento de archivos de información analógica y digital.	
Temporalización 10 horas	**Calificación 10% de la nota de evaluación para un logro SOBRESALIENTE**

U.F. Nº 5 EL CORTE DE CABELLO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Realización de cambios de estilos a través del corte de cabello	
CONTENIDOS Y *APRENDIZAJES MÍNIMOS*	
- *Clasificación de los estilos de corte: por su configuración o geometría*, proporcionado, de una pieza, asimétricos o de contrastes, *por la técnica empleada*, según la forma de realización (con peine y tijera, tijera sobre peine, con maquina manual o eléctrica y con navaja), *por los efectos conseguidos* (recto, melena, degradado, punteado, vaciado, descarga y plumeado), *por épocas o evolución histórica* (corte garçon, bob y clásico entre otros), *por corrientes urbanas y otros.* Nuevas tendencias (emo, gótico, punk y carré entre otros). - *Parámetros para la realización del corte de cabello: las secciones, las líneas, la mecha guía. Patrón de longitud, dirección y tipo de la mecha o mechas guía. Ángulo de proyección.* - *Técnica de aplicación. Procedimiento, fases y pautas de aplicación.*	
ACTIVIDADES **Versarán sobre la identificación de los diferentes tipos de corte de cabello y su realización.**	
DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**DE EVALUACIÓN**
- Prácticas de corte en muñeca y modelo. La realización de cortes de cabello básicos en los modelos para identificar los cambios de estilos.	- Ejecución técnica de corte de cabello de todo tipo - Realización de ficha técnica con las líneas de corte y proyecciones.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
c) Se han identificado estilos de corte en función de su configuración o geometría. d) Se ha relacionado la forma de realización con los efectos conseguidos. e) Se han establecido los parámetros que influyen en la realización del corte de cabello. f) Se ha justificado la elección de la técnica de corte. h) Se han aplicado medidas y proporciones para la configuración del corte. i) Se han realizado estilos de corte de cabello.	
Temporalización 40 horas	**Calificación 50% de la nota de evaluación para un logro SOBRESALIENTE**

U.F. Nº 6 CAMBIO DE ESTILO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Realización de cambios de estilos a través del corte de cabello	
CONTENIDOS Y *APRENDIZAJES MÍNIMOS*	
• *Influencia del estilo de corte en la imagen personal.* Ámbito de aplicación. Características personales: edad, sexo y profesión. • *Configuración del corte para el cambio de estilo. Coordinación con técnicas asociadas: corte/color, precorte/forma/color, corte/forma/color. Selección de la técnica para la realización: útiles, orden y formas de ejecución. Ventajas e inconvenientes de los distintos métodos y técnicas. Criterios de selección. Control del proceso. Secuenciación.*	
ACTIVIDADES **Versarán sobre la realización de cambios de estilo**	
DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**DE EVALUACIÓN**
- La realización de cortes de cabello en modelos identificando el cambio de estilo.	- Ejecución técnica de corte de cabello para cambio de estilo con realización de ficha técnica. - Exposición oral de la propuesta
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han caracterizado los estilos de corte y su influencia en la imagen personal. b) Se ha relacionado el estilo de corte con las características personales. g) Se han establecido los criterios de integración y secuenciación de las técnicas de peluquería con el corte. i) Se han realizado estilos de corte de cabello.	
Temporalización 25 horas	**Calificación 30% de la nota de evaluación para un logro SOBRESALIENTE**

U.F. Nº 7 ESTILISMO MASCULINO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Realización de estilismos masculinos aplicando técnicas de diseño y configuración de barba y bigote.	
CONTENIDOS Y *APRENDIZAJES MÍNIMOS*	
- *Clasificación de los estilos de barba y bigote: descripción y características.* - *Evolución del canon de belleza masculino. Influencia de la barba y bigote en la imagen personal.* - *Diseño de barba y bigote.* Armonía del rostro. *Aplicación de técnicas de visagismo y psicomorforlogía del rostro*. Diámetro del rostro, grosor de labios, tamaño de la boca y las mejillas, y personalización. - Influencia de la barba y el bigote en la imagen personal. - Corrección de las desproporciones o discordancias estéticas del rostro a través de la barba y el bigote *Diseño de estilos a través de bocetos*. El diseño manual y el diseño a través de los medios informáticos - *Técnica de descarga y delimitación del contorno de barba y bigote.* Descripción: Parámetros para la realización de las maniobras: dirección, útiles y *procedimiento de ejecución.* - Acabados de fantasía en estilismo de barba y bigote. - Aplicación de medios técnicos, plantillas y diseños, en barba patillas y cejas, para creación de estilismos innovadores.	
ACTIVIDADES **Versarán sobre la realización de estilismos masculinos**	
DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**DE EVALUACIÓN**
- Definir diferentes estilismos masculinos. - Determinar las correcciones que se realizan con diferentes diseños. Visagismo masculino.	- Realizar arreglos de barba y bigote. - Realización de bocetos en relación al estilismo deseado. -Exponer las características del estilismo elegido.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han determinado distintos estilos de barba y bigote. b) Se han aplicado técnicas de visagismo para el estudio del rostro c) Se ha reconocido como elemento diferenciador masculino el estilismo de barba y bigote. d) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y el bigote. e) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba y bigote. f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante la transformación de barba y el bigote. g) Se han aplicado técnicas para descarga y delimitación del contorno de la barba y el bigote. h) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores.	
Temporalización de 25 horas	**Calificación 30% de la nota de evaluación para un logro SOBRESALIENTE**

U.F. Nº 8 EVALUACIÓN DEL RESULTADO FINAL	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Evaluación del resultado final aplicando medidas que permitan corregir las desviaciones	
CONTENIDOS Y *APRENDIZAJES MÍNIMOS*	
• *Medidas de corrección de desviaciones en los resultados obtenidos.* • *Calidad en los servicios de estilismo. Evaluación y control de calidad.* • Parámetros que definen la calidad de los procesos de estilismo. Lenguaje técnico, aptitudes y actitudes profesionales. • Técnicas de valoración del grado de consecución de objetivos y satisfacción del cliente. Cuestionarios de contraste. • *Desviaciones en la prestación de los servicios. Resolución de quejas.* • *Medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.*	
ACTIVIDADES **Versarán sobre la evaluación del resultado final**	
DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**DE EVALUACIÓN**
- Determinar parámetros para medir la satisfacción del cliente. - Elaboración de indicadores de satisfacción y forma de obtenerlos para contrastarlos - Actuación por irritaciones, alergias o cortes.	- Elaboración de una ficha para detectar la satisfacción del cliente y poder evaluar el resultado. - Elaborar una tabla de desviaciones y su resolución.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir. b) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de estilismo. c) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión. d) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los protocolos establecidos. e) Se ha evaluado el grado de satisfacción del cliente. f) Se han resuelto los problemas planteados en el desarrollo de la actividad. g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.	
Temporalización 4 horas	**Calificación 10% de la nota de evaluación para un logro SOBRESALIENTE**

U.F. Nº 9 ASESORAMIENTO PARA MANTENER LA NUEVA IMAGEN.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Elaboración de programas de mantenimiento de la nueva imagen estableciendo pautas de actuación.	
CONTENIDOS Y *APRENDIZAJES MÍNIMOS*	
- *Pautas para la elaboración de los programas de mantenimiento y el plan de actuación.* Secuenciación y temporalización para el mantenimiento de los trabajos técnicos. - Pautas de asesoramiento en higiene y mantenimiento personal del cabello. *Criterios de selección y utilización cosmética de mantenimiento. Pautas de mantenimiento y transformación del peinado.* - *Asesoramiento sobre otros tratamientos. Pautas para la colaboración y coordinación con otros profesionales.* - *Medidas de adecuación de la nueva imagen, con la evolución personal y/o profesional.*	
ACTIVIDADES **Versarán sobre la elaboración de programas para el mantenimiento de la nueva imagen**	
DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**DE EVALUACIÖN**
- Relación de los diferentes aspectos que incluye el mantenimiento de la nueva imagen. - Control de agenda para siguiente cita. - La elaboración de programas de mantenimiento de la imagen. - Cosmética que se recomienda en casa.	- Elaborar ficha de seguimiento/mantenimiento de la nueva imagen. - Elaborar una tabla con los tiempos de duración de los diferentes trabajos realizados en el cambio de imagen.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han especificado la secuenciación y temporalización para el mantenimiento personal del trabajo técnico realizado. b) Se han identificado pautas de higiene y mantenimiento personal del cabello. c) Se han aplicado criterios de selección y utilización de cosmética de mantenimiento. d) Se han aplicado pautas de mantenimiento y transformación del peinado. e) Se ha establecido pautas de asesoramiento sobre tratamientos asociados. f) Se han establecido pautas para colaboración y coordinación con otros profesionales. g) Se ha establecido medidas de adecuación de la nueva imagen con la evolución personal y/o profesional.	
Temporalización 4 horas	**Calificación 10% de la nota de evaluación para un logro SOBRESALIENTE**

U.F. Nº 10 EL TRABAJO DE LAS ACTITUDES	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Evaluación del resultado final aplicando medidas que permitan corregir las desviaciones Elaboración de pautas de conducta profesional trabajando el desarrollo de las actitudes adecuadas al entorno de trabajo.	
CONTENIDOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS	
• Parámetros que definen la calidad de los procesos de estilismo. Lenguaje técnico, aptitudes y actitudes profesionales. • Responsabilidad en el trabajo • Iniciativa y autonomía • Metodología, orden y pulcritud • Participación y trabajo en equipo • Habilidades comunicativas y empatía	
ACTIVIDADES	
DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**DE EVALUACIÓN**
• Ejercicios de simulación y corrección de actitudes. • Reflexión sobre la importancia y las ventajas de la actitud profesional, cuidada y deferente. • Errores de actitud	• Elaborar ficha de actitudes adecuadas y correctas • Demostrar interés por detectar y comprender las necesidades particulares del cliente, estableciendo comunicación, con el trato y atención adecuados. • Obtiene la necesaria información para la realización de su trabajo gracias a la comunicación con el cliente
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
c) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión. - Es puntual - Ejecuta las tareas con corrección siguiendo los procedimientos establecidos y adoptando las medidas de seguridad e higiene necesarias - Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas - Aporta ideas y propuestas nuevas - Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos - Presenta los trabajos y actividades con pulcritud, cuidando la presentación y en el momento solicitado. - Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado y aplicando las normas de seguridad e higiene - Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas - Participa en clase de forma activa y demuestra interés en actividades y procesos prácticos. - Muestra tolerancia y respeto a todas las personas - Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares del cliente, estableciendo comunicación con el trato y atención adecuados - Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende −reales o simuladas− durante las prácticas	
Temporalización 12 horas	**Calificación 20% de la nota en 1ª evaluación y 10% de la nota en 2ª evaluación, para un logro SOBRESALIENTE**

PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÓDULO PROFESIONAL 1071:
DIRECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN (100 h)

Jesús Jiménez Carrasco

Curso 2018- 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
    2.1. PERFIL PROFESIONAL.
    2.2. COMPENTENCIA GENERAL.
3. UNIDADES DE COMPETENCIA.
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.
5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
    6.1. DE TÍTULO.
6.2. VINCULADAS AL MÓDULO DISEÑO DIGITAL DE PERSONAJES
    2D 3D.
7. OBJETIVOS
    7.1. GENERALES DEL CICLO.
    7.1. VINCULADOS AL MÓDULO DISEÑO DIGITAL DE PERSONAJES 2D 3D.
8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES (OG), RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.
    8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.
9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.
    9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.
    9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.
    9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.
    9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.
10. METODOLOGÍA.
    10.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.
    10.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.
11. EVALUACIÓN.
    11.1. PRINCIPIOS GENERALES.
    11.2. TEMPORALIZACIÓN.
    11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.
        11.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN
    11.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.
    11.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
    12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.
        12.1.1. MENCIÓN HONORÍFICA.
        12.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.
    12.2. RECUPERACIÓN.
        12.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE MARZO
        12.2.2. EVALUACION FINAL DE JUNIO.
13. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.
14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.
15. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
    16.1. INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE
    16.2. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS INDICADORES

1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación didáctica se ha realizado de acuerdo a la siguiente normativa vigente:

- Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 2 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

El título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Dirección y Comercialización.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.1. PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2. COMPENTENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA.

Cualificación profesional	**Unidad de competencia**
Peluquería técnico-artística IMP249_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio)	JC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.
Tratamientos capilares estéticos IMP397_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero)	JC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Aplica técnicas de organización del establecimiento de imagen personal, determinando infraestructuras y recursos.
2. Aplica técnicas de organización y coordinación de los profesionales, determinando los puestos de trabajo y sus funciones.

3. Diseña normas de atención y comunicación interpersonales, analizando sus elementos y aplicando normas deontológicas.
4. Diseña planes de formación e información, estableciendo el procedimiento de trabajo.
5. Realiza operaciones de gestión técnica del establecimiento, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.
6. Elabora el plan de comercialización, diseñando distintas estrategias y acciones.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de dirección de empresas de imagen personal y comercialización de los productos y servicios asociados.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:
- Organización de las instalaciones y los recursos técnicos.
- Coordinación y organización del equipo profesional.
- Aplicación de técnicas de comunicación.
- Elaboración de propuestas de formación para los trabajadores de la empresa.
- Utilización de aplicaciones informáticas para realizar la gestión de la empresa.
- Elaboración del plan de comercialización y organización de la publicidad y el merchandising.
- Establecimiento de los criterios de calidad de los servicios de peluquería.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
- Establecimiento de estructuras organizativas.
- Definición de los procesos y servicios de la empresa.
- Control y evaluación de la dinámica global de todos los procesos y servicios.
- Gestión técnica y comercial.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

6.1. DE TÍTULO.

a) Dirigir y gestionar las actividades de peluquería, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.
b) Planificar los servicios y productos de la empresa, teniendo en cuenta los parámetros del proyecto empresarial.
c) Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.
d) Generar y ofertar estilos propios de peluquería, adecuándose a las demandas de los clientes.
e) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de la empresa, controlando la calidad y la documentación.
f) Realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico.
g) Realizar el estudio de la imagen integral del cliente, relacionando sus demandas con los elementos que conforman el estilo personal.
h) Diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello, empleando técnicas innovadoras de peluquería.
i) Asesorar en cuidados de peluquería a clientes con necesidades especiales, informando sobre técnicas, materiales y cosméticos.
j) Supervisar y/o realizar peinados para producciones audiovisuales, escénicas, publicitarias y de moda, aplicando técnicas clásicas y avanzadas.
k) Supervisar y/o aplicar tratamientos capilares, integrando técnicas electroestéticas, cosmetológicas y manuales según diagnóstico previo.
l) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.

m) Diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos, aportando soluciones para optimizar resultados.
n) Asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares, informando sobre sus efectos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6.2. VINCULADAS AL MÓDULO DIRECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

a) Dirigir y gestionar las actividades de peluquería, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.
b) Planificar los servicios y productos de la empresa, teniendo en cuenta los parámetros del proyecto empresarial.
c) Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.
e) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de la empresa, controlando la calidad y la documentación.
l) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.
m) Diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos, aportando soluciones para optimizar resultados.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. OBJETIVOS

7.1. GENERALES DEL CICLO.

a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos.
b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.
c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.
d) Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño de personajes.
e) Emplear aplicaciones informáticas, utilizando programas de diseño digital 2D y 3D, para realizar el diseño de personajes.
f) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico-artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.
g) Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función.
h) Efectuar operaciones de moldeado y modelado de prótesis, identificando los materiales y las fases del procedimiento, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.
i) Efectuar operaciones de confección de prótesis pilosas, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.
j) Aplicar procedimientos de montaje de peinados para producciones audiovisuales y escénicas, seleccionando técnicas de cambio de longitud, forma y color capilar para supervisar y realizar la peluquería de caracterización.
k) Aplicar cosméticos y técnicas decorativas, relacionándolos con las características del usuario y/ o siguiendo el boceto, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.
l) Efectuar operaciones de maquillaje de efectos especiales, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.
m) Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes.
n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal.
o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.
y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

7.1. VINCULADOS AL MÓDULO DIRECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos.
b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.
c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.
m) Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes.
n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.
p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.
y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.
y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

8. RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES (OG), RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.

Los objetivos citados anteriormente (a, b, c, m, n, p, q, r, s, t, v, w, y) se encuentran vinculados con todos los contenidos del módulo.

Módulo profesional 1071. Dirección y comercialización. ***duración del MP****: 100 horas*					
Asociado a las Unidades de Competencia:	JC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal. JC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.				
OG	***RA***	***CE***	***Contenidos básicos curriculares***	***Contenidos propuestos***	***UT***
a), b), c), m), n), p), q), r), s), t), v), w) e y)	1. Aplica técnicas de organización del establecimiento de imagen personal, determinando infraestructuras y recursos.	a) Se han determinado los tipos de empresas de imagen personal. b) Se han establecido las condiciones generales de las instalaciones y equipamientos asociados. c) Se han valorado las variables que influyen en el diseño de espacios y equipamientos. d) Se han identificado y distribuido las diversas zonas y anexos. e) Se han seleccionado las instalaciones complementarias necesarias. f) Se han identificado los equipamientos adecuados a cada zona. g) Se han aplicado los parámetros que identifican la imagen de la empresa.	**Aplicación de técnicas de organización del establecimiento de imagen personal.** ▪ Modelos organizativos de empresas de imagen personal. Las empresas tradicionales de imagen personal. Nuevas tendencias empresariales. ▪ Instalaciones generales de los establecimientos de imagen personal. Diseño y distribución. ▪ Recursos técnicos. Organización de equipos, herramientas, cosméticos y útiles. ▪ Imagen empresarial. Elementos que la conforman.	▪ Modelos organizativos de empresas de imagen personal. Las empresas tradicionales de imagen personal. Nuevas tendencias empresariales. ▪ Instalaciones generales de los establecimientos de imagen personal. Diseño y distribución: • Recepción y zona administrativa. • Zona de ventas. • Instalaciones para los profesionales. • Instalaciones para efectuar los distintos servicios. • Instalaciones complementarias. ▪ Recursos técnicos. Organización de equipos, herramientas, cosméticos y útiles. ▪ Imagen empresarial. Elementos que la conforman.	**1**

OG	***RA***	***CE***	***Contenidos básicos curriculares***	***Contenidos propuestos***	***UT***
a), b), c), m), n), p), q), r), s), t), v), w) e y)	2. Aplica técnicas de organización y coordinación de los profesionales, determinando los puestos de trabajo y sus funciones.	a) Se ha especificado el organigrama del establecimiento de imagen personal. b) Se ha caracterizado cada puesto de trabajo. c) Se han establecido los sistemas de planificación de plantilla. d) Se han relacionado los criterios de selección de personal con la política empresarial. e) Se han establecido los criterios de asignación de los horarios de trabajo del personal. f) Se ha planificado la distribución del trabajo entre el equipo técnico.	**Aplicación de técnicas de organización y coordinación de los profesionales.** ▪ Organigrama del centro. Estructura jerárquica. ▪ Cualificación de los profesionales. ▪ Planificación de la plantilla: proceso de selección de personal. Técnicas de selección. ▪ Diseño del plan de acogida en la empresa. ▪ Organización y coordinación del horario de trabajo del personal. ▪ Organización y coordinación del equipo de trabajo y de los medios materiales: distribución del trabajo a lo largo de la jornada laboral.	▪ Organigrama del centro. Estructura jerárquica: • Cargos, funciones y competencias. • Necesidades de personal según la estructura del establecimiento. ▪ Cualificación de los profesionales: • Requerimientos mínimos. • Relación con el plan de formación empresarial. ▪ Planificación de la plantilla: proceso de selección de personal. Técnicas de selección: • Entrevista, test y otras formas de selección. • El reclutamiento. Concepto y características. Sistemas de reclutamiento: interno y externo. Fuentes para reclutar. La preselección. • Concepto de motivación y desmotivación. Tedio, fatiga y absentismo. Factores motivadores y desmotivadores. ▪ Diseño del plan de acogida en la empresa. ▪ Organización y coordinación del horario de trabajo del personal: • Planificación de turnos, períodos vacacionales, ausencias laborales y otros. • Previsión para cubrir vacantes y ausencias. Bolsa de trabajo. ▪ Organización y coordinación del equipo de trabajo y de los medios materiales: distribución del trabajo a lo largo de la jornada laboral: • Instrucciones al personal, medios materiales necesarios y otros.	**2**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
a), b), c), m), n), p), q), r), s), t), v), w) e y)	3. Diseña normas de atención y comunicación interpersonales, analizando sus elementos y aplicando normas deontológicas.	a) Se han establecido las diferencias entre comunicación externa e interna en la empresa. b) Se han aplicado estrategias de comunicación eficaz. c) Se han elaborado protocolos de comunicación externa con clientes y proveedores. d) Se han elaborado protocolos de comunicación interna de la empresa. e) Se han realizado protocolos de comunicación para prensa. f) Se han establecido los pasos que se van a seguir para resolver conflictos g) Se han establecido las normas deontológicas aplicadas a actividades de imagen personal. h) Se han establecido las leyes básicas de la dirección de equipos y los estilos de liderazgo. i) Se ha planificado la organización de reuniones de trabajo.	**Aplicación de técnicas de organización y coordinación de los profesionales.** ▪ La comunicación. Comunicación externa e interna en la empresa: tipos, características y diferencias. ▪ Técnicas de comunicación eficaz. ▪ Claves para una comunicación efectiva en un equipo de trabajo. ▪ Comunicación externa con clientes y proveedores: normas de atención al cliente. Protocolo de comunicación con el cliente. ▪ Problemas en la comunicación externa: tipos y técnicas para resolver situaciones de crisis. ▪ Comunicación interna en la empresa: comunicación ascendente, descendente y horizontal. ▪ Técnicas de resolución de conflictos. ▪ Deontología profesional. ▪ El liderazgo. Leyes básicas de la dirección de equipos. ▪ Otros tipos de comunicación o comunicación mixta: las reuniones de trabajo. ▪ Tipos y fases de una reunión.	▪ La comunicación. Comunicación externa e interna en la empresa: tipos, características y diferencias. ▪ Técnicas de comunicación eficaz: • Escucha activa: elementos que facilitan la escucha y elementos que se deben evitar. • Feedback, claridad, concreción, asertividad, empatía y otros. ▪ Claves para una comunicación efectiva en un equipo de trabajo. ▪ Comunicación externa con clientes y proveedores: normas de atención al cliente. ▪ Protocolo de comunicación con el cliente: • Información de productos y servicios. • Técnicas de presentación de propuestas. ▪ Problemas en la comunicación externa: tipos y técnicas para resolver situaciones de crisis. ▪ Comunicación interna en la empresa: comunicación ascendente, descendente y horizontal: • Protocolos de comunicación interna. • Técnicas para transmitir información a los equipos de trabajo. • Técnicas de motivación. ▪ Técnicas de resolución de conflictos. ▪ Deontología profesional: • Normas deontológicas aplicadas a imagen personal. • Secreto profesional. ▪ El liderazgo. Leyes básicas de la dirección de equipos: leyes físicas, de Pareto y leyes humanas. ▪ Estilos de liderazgo: • El líder autócrata, participativo, liberal y otros. ▪ Otros tipos de comunicación o comunicación mixta: las reuniones de trabajo. Tipos y fases de una reunión: • Cómo organizar una reunión. • Elementos necesarios, toma de decisiones y otros aspectos.	**3**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
a), b), c), m), n), p), q), r), s), t), v), w) e y)	4. Diseña planes de formación e información, estableciendo el procedimiento de trabajo.	a) Se han determinado los elementos de los planes de formación. b) Se han reconocido los objetivos del plan de formación. c) Se han establecido los instrumentos de análisis para detectar necesidades formativas. d) Se han establecido las pautas para diseñar las acciones formativas. e) Se han identificado los tipos de acciones formativas. f) Se han comparado los diferentes instrumentos de comunicación para presentar la propuesta de formación. g) Se han establecido los criterios para realizar el seguimiento de las acciones formativas. h) Se han establecido los elementos para realizar el proceso de evaluación.	**Diseño de planes de formación e información.** ▪ Plan de formación e información: concepto y finalidad. Identificación de la política de formación. ▪ Objetivos del plan de formación de la empresa de imagen personal. ▪ Fase de análisis: detección de necesidades formativas. ▪ Diseño de las acciones formativas: estructura, características y planificación. ▪ Tipos de acciones formativas. ▪ Comunicación y convocatoria del plan: contenidos, propuesta de formación e instrumentos de comunicación. ▪ Fase de desarrollo y aplicación: características, secuenciación y documentación. ▪ Fase de seguimiento y evaluación. Instrumentos de evaluación.	▪ Plan de formación e información: concepto y finalidad. Identificación de la política de formación: • Expansión de la empresa y adaptación a nuevos sectores. • La formación como inversión. ▪ Objetivos del plan de formación de la empresa de imagen personal. ▪ Fase de análisis: detección de necesidades formativas: • Instrumentos de análisis: las fuentes de información. • Priorización de necesidades. ▪ Diseño de las acciones formativas: estructura, características y planificación: • Tipos de acciones formativas: cursos, ponencias, conferencias, demostraciones profesionales, jornadas, ferias y congresos, entre otros. • Planificación operativa: contenidos, actividades y métodos. • Planificación logística: formadores, organización, secuenciación, temporalización, presupuesto y recursos. ▪ Comunicación y convocatoria del plan: contenidos, propuesta de formación e instrumentos de comunicación: • Características, modo de realización, ventajas e inconvenientes. • Dirección, formadores y participantes. ▪ Fase de desarrollo y aplicación: características, secuenciación y documentación. ▪ Fase de seguimiento y evaluación. Instrumentos de evaluación: • Valoración de los resultados. • Memoria final.	**4**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
	5. Realiza operaciones de gestión técnica del establecimiento, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.	a) Se ha identificado la documentación que se maneja en los procesos de gestión de un establecimiento de peluquería. b) Se han determinado los sistemas para archivar la documentación. c) Se ha identificado las aplicaciones informáticas empleadas en empresas de imagen personal. d) Se ha configurado la aplicación informática de gestión que se va a utilizar. e) Se ha verificado el funcionamiento de la aplicación. f) Se ha aplicado la legislación sobre protección de datos. g) Se han identificado los sistemas de protección, seguridad y acceso a la información de la aplicación empleada. h) Se han establecido los criterios para asignar las personas usuarias al programa de gestión. i) Se han introducido los datos referidos a la gestión en cuanto a clientes, productos, servicios y empleados.	**Realización de operaciones de gestión técnica.** ▪ Documentación: tipos de documentación técnica y comercial. ▪ Sistemas y métodos de archivo de la documentación. ▪ Aplicaciones informáticas específicas del sector: tipos, características y utilidades. ▪ Configuración de la aplicación: asistencia técnica. ▪ Protección de datos: legislación, sistemas de seguridad, protección y confidencialidad de la información. ▪ Personas usuarias del programa de gestión: criterios de asignación. ▪ Creación de la base de datos y tratamiento de la información.	▪ Documentación: tipos de documentación técnica y comercial: • La documentación utilizada y generada en los procesos. • Formatos para la elaboración de documentos. • Métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación. ▪ Sistemas y métodos de archivo de la documentación: • Criterios de selección de los tipos de archivos. • El archivo físico: equipos, guías y carpetas. • Metodología de archivo: fases del procedimiento de archivo. Organización del archivo. ▪ • El archivo de los protocolos técnicos y comerciales. ▪ Aplicaciones informáticas específicas del sector: tipos, características y utilidades. ▪ Configuración de la aplicación: asistencia técnica. ▪ Protección de datos: legislación, sistemas de seguridad, protección y confidencialidad de la información. ▪ Personas usuarias del programa de gestión: criterios de asignación. ▪ Creación de la base de datos y tratamiento de la información: • Gestión de servicios, productos, clientes y empleados. • Mantenimiento y copias de seguridad.	**5**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
	6. Elabora el plan de comercialización, diseñando distintas estrategias y acciones	a) Se ha establecido el concepto de marketing y se han definido sus fases. b) Se han establecido los objetivos del plan de comercialización. c) Se han identificado los tipos de clientes y los mecanismos de fidelización. d) Se ha diseñado la oferta de los productos y servicios de imagen personal. e) Se han descrito las características específicas de un asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal. f) Se han aplicado técnicas de venta a un servicio/producto de peluquería. g) Se han establecido estrategias de intervención en reclamaciones o quejas. h) Se han establecido los objetivos e instrumentos empleados en una campaña promocional. i) Se han aplicado técnicas de promoción de un producto/servicio de imagen personal.	**Elaboración del plan de comercialización.** ▪ Definición y conceptos básicos de marketing. ▪ El plan de comercialización de la empresa. ▪ El cliente. ▪ Los productos y servicios en imagen personal. Diseño de ofertas de productos y servicios. ▪ Técnicas de venta. ▪ El asesor de ventas. ▪ Tratamiento y resolución de quejas y reclamaciones. ▪ Las promociones: concepto y clasificación. ▪ Campaña promocional.	▪ Definición y conceptos básicos de marketing. Tipos de marketing. ▪ El plan de comercialización de la empresa: concepto y objetivos: • Estrategias y acciones. ▪ El cliente: tipos, necesidades y fidelización. ▪ Los productos y servicios en imagen personal. Diseño de ofertas de productos y servicios: • Desarrollo y lanzamiento de nuevos productos y servicios. ▪ Técnicas de venta: • Fases del proceso de venta. ▪ El asesor de ventas. ▪ Tratamiento y resolución de quejas y reclamaciones: • Identificación del conflicto. • Aplicación de técnicas de escucha activa. • Propuesta de medidas correctoras. ▪ Las promociones: concepto y clasificación: • Principales objetivos y efectos que persiguen las promociones. • Instrumentos promocionales utilizados en el sector. ▪ Campaña promocional: • Fases y diseño de una campaña promocional en imagen personal. • Las demostraciones profesionales y las ferias y congresos como técnicas de promoción y venta de productos y servicios.	**6**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
	7. Organiza la aplicación de técnicas de publicidad y merchandising, analizando su impacto en el proceso de comercialización de productos y servicios.	a) Se han establecido los objetivos del plan de publicidad y merchandising. b) Se han diseñado las estrategias para realizar el plan de publicidad y merchandising. c) Se han identificado la publicidad y el merchandising como herramientas del proceso de venta de productos y servicios. d) Se han analizado los factores que intervienen en la publicidad. e) Se han aplicado técnicas de publicidad a un producto/servicio de imagen personal. f) Se han relacionado la ambientación y la organización de los espacios con el proceso de venta. g) Se han realizado escaparates promocionales. h) Se ha realizado la publicidad de los productos en el lugar de venta (PLV).	**Organización de técnicas de publicidad y merchandising.** ▪ Plan de publicidad y merchandising: concepto y objetivos del plan. ▪ La publicidad: concepto. Objetivos. ▪ Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta. ▪ El merchandising en una empresa de imagen personal. Concepto. Elementos del merchandising. La ambientación general, los puntos de venta, los elementos exteriores del establecimiento y la publicidad en el lugar de venta (PLV).	▪ Plan de publicidad y merchandising: concepto y objetivos del plan: • Estrategias y acciones: fijación de propósitos, definición del mensaje, selección de medios para transmitirlo, puesta en marcha y otras. ▪ La publicidad: • Concepto y objetivos. • Principios de la publicidad: atención, interés, deseo y acción. ▪ Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta: • Estrategias publicitarias. • Medios publicitarios externos (televisión, radio, prensa, vallas publicitarias, marquesinas, transporte público, publicidad online y páginas web, entre otros) e internos (displays, expositores, carteles, escaparates, películas y otros). • Los regalos publicitarios. ▪ El merchandisingen una empresa de imagen personal. Concepto. Elementos del ▪ merchandising. La ambientación general, los puntos de venta, los elementos exteriores del establecimiento y la publicidad en el lugar de venta (PLV).	**7**

OG	RA	CE	Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos	UT
	8. Establece criterios de calidad de los procesos de imagen personal, evaluando la dinámica global y proponiendo medidas correctoras.	a) Se han identificado los indicadores de calidad. b) Se ha caracterizado la figura del consultor-evaluador en los establecimientos de imagen personal. c) Se ha organizado un plan de evaluación para la detección de desviaciones en la empresa. d) Se han establecido los parámetros para evaluar los diferentes procesos. e) Se han propuesto medidas para optimizar la prestación del servicio y corregir errores. f) Se han diseñado acciones para resolver deficiencias que afectan a la calidad del servicio. g) Se han establecido sistemas de evaluación del grado de satisfacción del cliente.	**Establecimiento de los criterios de calidad de los procesos de imagen personal** ▪ La calidad. Indicadores de la calidad. ▪ La figura del consultor-evaluador. ▪ Plan de evaluación del proyecto empresarial. ▪ Objetivos de la evaluación. ▪ Métodos de análisis. ▪ Evaluación de recursos técnicos, humanos e instalaciones. ▪ Evaluación de la gestión técnica y comercial. ▪ Evaluación de la imagen corporativa. ▪ Evaluación de la comercialización de productos y servicios. ▪ Evaluación de la comunicación integral de la empresa. ▪ Evaluación de los procesos técnicos y de los protocolos de trabajo. ▪ Evaluación del entorno de la empresa. ▪ Plan de intervención para la corrección de las desviaciones. ▪ Valoración de las expectativas del cliente y grado de satisfacción.	▪ La calidad. Indicadores de la calidad. Las normas de calidad aplicadas a una empresa del sector de la imagen personal. ▪ La figura del consultor-evaluador. ▪ Plan de evaluación del proyecto empresarial. ▪ Objetivos de la evaluación. ▪ Métodos de análisis. Análisis interno y externo. Parámetros. ▪ Evaluación de recursos técnicos, humanos e instalaciones. ▪ Evaluación de la gestión técnica y comercial. ▪ Evaluación de la imagen corporativa. ▪ Evaluación de la comercialización de productos y servicios. ▪ Evaluación de la comunicación integral de la empresa. ▪ Evaluación de los procesos técnicos y de los protocolos de trabajo. ▪ Evaluación del entorno de la empresa. ▪ Plan de intervención para la corrección de las desviaciones. Acciones, secuenciación, presentación del informe técnico al cliente y otros. ▪ Valoración de las expectativas del cliente y grado de satisfacción. ▪ Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente.	**8**

8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Para la superación del módulo profesional se requiere:

- El conocimiento de las infraestructuras y recursos del establecimiento de imagen personal.
- La aplicación de técnicas de organización de los establecimientos de imagen personal.
- La aplicación de técnicas de gestión del establecimiento de los recursos humanos.
- El desarrollo de normas de atención y deontológicas.
- La elaboración de planes de formación y de comercialización.

9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.

El contenido organizador propuesto para este módulo es: "**Asesorar, vender productos y dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal**".

Se trata de un contenido de tipo procedimental ya que se den conocer y aplicar técnicas de organización y gestión de los establecimientos de imagen personal, así como desarrollar habilidades comunicativas para efectuar ventas y asesoramientos.

9.2. SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos se hayan divididos en los siguientes bloques temáticos:

Bloque temático
I. Aplicación de técnicas de organización del establecimiento de imagen personal.
II. Aplicación de técnicas de organización y coordinación de los profesionales.
III. Diseño de normas de atención y comunicación interpersonales.
IV. Diseño de planes de formación e información.
V. Realización de operaciones de gestión técnica.
VI. Elaboración del plan de comercialización.
VII. Organización de técnicas de publicidad y merchandising.
VIII. Establecimiento de los criterios de calidad de los procesos de imagen personal.

A tenor de estos y del eje organizador, se establecerán las siguientes dos etapas:

- **1ª Etapa**. En primer lugar, se estudiarán los recursos de los establecimientos de imagen personal, así como su organización y gestión.
- **2ª Etapa**. En primer lugar, se abordarán los planes de comercialización, las técnicas de venta y la consecución de la calidad.

9.3. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUES	UT	Título	Horas
I	1	La empresa de imagen personal.	10
II	2	La organización del personal laboral.	12
III	3	Las normas de atención y comunicación interpersonales.	14
IV	4	Los planes de formación e información del personal.	14
V	5	La gestión técnica del establecimiento.	10
VI	6	El plan de comercialización.	15
VII	7	El reclamo a través de la publicidad y el merchandising.	15
VIII	8	El aseguramiento de la calidad.	10

9.4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.

EVALUACIÓN	UTs
1ª	1, 2, 3, 4 y 5
2ª	6, 7 y 8

10. METODOLOGÍA.

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios, y al mismo tiempo, fomentar las actitudes asociadas a este título.

En cuanto a la concepción pedagógica, se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva, los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón, es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como de las habilidades y destrezas, para garantizar una formación adecuada.

También será importante observar el nivel de conocimientos básicos de aplicaciones y programas informáticos. Del mismo modo es interesante conocer sus hábitos de trabajo ante el ordenador con relación a la prevención de riesgos profesionales.

10.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Organización de las instalaciones y de los recursos técnicos y profesionales.
- Diseño de protocolos de atención y comunicación con el cliente y el personal de la empresa.
- Elaboración de propuestas de formación e información para los colaboradores de la entidad.
- Utilización de medios informáticos para poder llevar a cabo la gestión del establecimiento.
- Elaboración del plan de comercialización, publicidad y merchandising del establecimiento.
- Control de calidad de los distintos servicios.

10.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.

En la planificación, selección y organización de actividades en el marco de cada unidad de trabajo, se utilizará el siguiente cuadro de ACTIVIDADES PROFESIONALES elaborado a partir de los resultados de aprendizaje y de las orientaciones pedagógicas.

ACTIVIDADES	
PRINCIPAL	**SECUNDARIAS**
Aplicar técnicas de organización del establecimiento de imagen personal, determinando infraestructuras y recursos.	▪ Describir las distintas áreas de un centro de peluquería, estilismo y belleza. ▪ Identificar los aspectos esenciales en el diseño de un establecimiento de imagen personal. ▪ Identificar los recursos tangibles. Intangibles y humanos.
Aplicar técnicas de organización y coordinación de los profesionales, determinando los puestos de trabajo y sus funciones.	▪ Analizar el convenio general de trabajo para peluquerías, institutos de belleza y gimnasios de ámbito nacional. ▪ Estudiar distintos organigramas. ▪ Diferenciar entre reclutar y contratar. ▪ Reconocer indicadores de la existencia de desmotivación de un trabajador. ▪ Evaluar los métodos de coordinación y los aspectos que pueden influir

	en su desarrollo. ▪ Resolver conflictos laborales ▪ Identificar las funciones de los distintos cargos.
Diseñar normas de atención y comunicación interpersonales, analizando sus elementos y aplicando normas deontológicas.	▪ Identificar errores en la comunicación verbal y no verbal. ▪ Explicar cómo despedirse del cliente. ▪ Valorar la importancia del mediador de conflictos. ▪ Evaluar las reacciones ante la proxemia. ▪ Ejemplificar la deontología profesional. ▪ Identificar los aspectos del liderazgo.
Diseñar planes de formación e información, estableciendo el procedimiento de trabajo.	▪ Establecer las etapas de detección y cobertura de las necesidades de formación. ▪ Valorar las ventajas e inconvenientes de teleformación. ▪ Identificar los recursos para acometer la formación de los empleados. ▪ Establecer los elementos a evaluar tras el proceso formativo.
Realizar operaciones de gestión técnica del establecimiento, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.	▪ Identificar los sistemas y formatos de archivado. ▪ Diseñar una base de datos de los clientes. ▪ Realizar un backup.
Elaborar el plan de comercialización, diseñando distintas estrategias y acciones.	▪ Diferenciar los tipos de marketing. ▪ Analizar las estrategias y actividades de marketing. ▪ Analizar estrategias para la fidelización de clientes esporádicos. ▪ Elaborar protocolos de actuación ante diferentes clientes (insatisfechos, con discapacidad, mayores, etc.). ▪ Valorar la importancia del sondeo en el proceso de venta. ▪ Elaborar un plan de marketing.
Organizar la aplicación de técnicas de publicidad y merchandising, analizando su impacto en el proceso de comercialización de productos y servicios.	▪ Analizar folletos, anuncios y mensajes publicitarios. ▪ Identificar las variables de segmentación del público en una campaña publicitaria. ▪ Relacionar el marketing con la publicidad y la promoción ▪ Estudiar un programa de fidelización. ▪ Analizar los elementos de una campaña publicitaria y de merchandising. ▪ Valorar la importancia de los tipos de exposición de los productos.
Establecer criterios de calidad de los procesos de imagen personal, evaluando la dinámica global y proponiendo medidas correctoras.	▪ Identificar indicadores de calidad. ▪ Analizar las normas de calidad aplicadas a una empresa del sector. ▪ Establecer medidas correctoras. ▪ Aplicar técnicas para medir el grado de satisfacción.
TRANSVERSALES	
▪ Asumir una conciencia profesional que le permita desarrollar su trabajo con unos principios deontológicos adecuados a la profesión.	

11. EVALUACIÓN.

11.1. PRINCIPIOS GENERALES.

La evaluación será continua y ligada al principio constructivista, de modo que, con cierta frecuencia, se realizaran actividades evaluables a lo largo del curso para facilitar la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o prácticas.
- El trabajo diario en el aula, en la casa, en el laboratorio o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos cooperativos.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Las actividades se realizarán a lo largo de todo el proceso de aprendizaje en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

11.2. TEMPORALIZACIÓN.

Evaluación	Fechas	Unidades Didácticas
1ª	1er trimestre	*UNIDADES 1, 2, 3, 4 y 5*
2ª	2° trimestre	*UNIDADES 6, 7 y 8*

11.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

Quedan recogidos en el epígrafe 8. del documento para cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

11.3.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.

PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN		INDICADORES PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS/ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT 1 2 (20%)	a) Se han determinado los tipos de empresas de imagen personal.	3	Conoce los tipos de empresas de imagen personal.	3	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	b) Se han establecido las condiciones generales de las instalaciones y equipamientos asociados.	2	Conoce las condiciones de las instalaciones.	1	
			Enumera los equipamientos asociados a las instalaciones.	1	
	c) Se han valorado las variables que influyen en el diseño de espacios y equipamientos.	3	Explica las variables que influyen en el diseño de espacios y equipamientos.	3	
	d) Se han identificado y distribuido las diversas zonas y anexos.	3	Conoce las diversas zonas y anexos.	1,5	
			Distribuye con eficiencia las diversas zonas y anexos.	1,5	
	e) Se han seleccionado las instalaciones complementarias necesarias.	3	Selecciona las instalaciones complementarias necesarias.	3	
	f) Se han identificado los equipamientos adecuados a cada zona.	3	Conoce los equipamientos.	1,5	
			Relaciona cada zona con sus respectivos equipamientos.	1,5	
	g) Se han aplicado los parámetros que identifican la imagen de la empresa.	3	Diferencia entre identidad e imagen de una empresa.	1,5	
			Utiliza parámetros para analizar la imagen de las empresas.	1,5	
UT 2 2 (20%)	a) Se ha especificado el organigrama del establecimiento de imagen personal.	4	Conoce la estructura organizativa de una empresa.	2	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
			Elabora organigramas.	2	
	b) Se ha caracterizado cada puesto de trabajo.	4	Conoce los distintos grupos profesionales	2	
			Explica las funciones de los distintos grupos profesionales.	2	
	c) Se han establecido los sistemas de planificación de plantilla.	3	Explica las etapas de planificación de la plantilla.	1,5	
			Diseña planes de acogida.	1,5	
	d) Se han relacionado los criterios de selección de personal con la política empresarial.	3	Conoce técnicas de selección de personal.	1,5	
			Relaciona los criterios de selección con la política empresarial.	1,5	
	e) Se han establecido los criterios de asignación de los horarios de trabajo del personal.	3	Establece criterios para la asignación de horarios.	3	
	f) Se ha planificado la distribución del trabajo entre el equipo técnico.	3	Elabora instrucciones para el personal y los medios materiales.	1,5	
			Aplica técnicas de motivación.	1,5	

UT 3 **2 (20%)**	a) Se han establecido las diferencias entre comunicación externa e interna en la empresa.	**2**	Diferencia entre comunicación externa e interna en la empresa.	**0,5**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
			Conoce técnicas de comunicación verbal y no verbal.	**1,5**	
	b) Se han aplicado estrategias de comunicación eficaz.	**3**	Conoce el flujo de la información.	**1,5**	
			Establece estrategias de comunicación eficaz.	**1,5**	
	c) Se han elaborado protocolos de comunicación externa con clientes y proveedores.	**3**	Elabora protocolos de comunicación externa con clientes.	**1,5**	
			Elabora protocolos de comunicación externa con proveedores.	**1,5**	
	d) Se han elaborado protocolos de comunicación interna de la empresa.	**2**	Elabora protocolos de comunicación interna de la empresa.	**2**	
	e) Se han realizado protocolos de comunicación para prensa.	**2**	Elabora protocolos de comunicación para prensa.	**2**	
	f) Se han establecido los pasos que se van a seguir para resolver conflictos.	**2**	Conoce los roles que se dan en los conflictos.	**0,5**	
			Soluciona conflictos aplicando protocolos.	**1,5**	
	g) Se han establecido las normas deontológicas aplicadas a actividades de imagen personal.	**2**	Explica el concepto de deontología.	**0,5**	
			Aplica normas deontológicas ante distintas actividades.	**1,5**	
	h) Se han establecido las leyes básicas de la dirección de equipos y los estilos de liderazgo.	**2**	Conoce las leyes básicas de la dirección de equipos.	**1**	
			Diferencia los estilos de liderazgo.	**1**	
	i) Se ha planificado la organización de reuniones de trabajo.	**2**	Conoce los tipos de reuniones	**1**	
			Conoce los elementos necesarios para organizar una reunión.	**1**	

UT 4 **2 (20%)**	a) Se han determinado los elementos de los planes de formación.	**3**	Conoce las fases del plan de formación.	**3**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	b) Se han reconocido los objetivos del plan de formación.	**3**	Identifica los objetivos del plan de formación.	**3**	
	c) Se han establecido los instrumentos de análisis para detectar necesidades formativas.	**3**	Conoce instrumentos de análisis para detectar necesidades formativas.	**3**	
	d) Se han establecido las pautas para diseñar las acciones formativas.	**3**	Establece pautas para diseñar las acciones formativas.	**3**	
	e) Se han identificado los tipos de acciones formativas.	**2**	Diferencia entre formación inicial y continua.	**2**	
	f) Se han comparado los diferentes instrumentos de comunicación para presentar la propuesta de formación.	**2**	Valora los diferentes instrumentos de comunicación en la formación.		
	g) Se han establecido los criterios para realizar el seguimiento de las acciones formativas.	**2**	Elabora criterios para realizar el seguimiento de las acciones formativas.	**2**	
	h) Se han establecido los elementos para realizar el proceso de evaluación.	**2**	Realiza un análisis y balance de costes y beneficios.	**2**	

UT 5 **2 (20%)**	a) Se ha identificado la documentación que se maneja en los procesos de gestión de un establecimiento de peluquería.	**2**	Conoce la documentación técnica y comercial.	**1**	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
			Conoce la documentación específica	**1**	
	b) Se han determinado los sistemas para archivar la documentación.	**2**	Conoce los tipos y formatos de archivo.	**1,5**	
			Conoce los criterios de selección.	**1,5**	
	c) Se han identificado las aplicaciones informáticas empleadas en empresas de imagen personal.	**2**	Conoce aplicaciones informáticas de gestión.	**2**	
	d) Se ha configurado la aplicación informática de gestión que se va a utilizar.	**5**	Configura las aplicaciones informáticas.	**5**	
	e) Se ha verificado el funcionamiento de la aplicación.	**5**	Utiliza eficazmente las aplicaciones informáticas.	**5**	
	f) Se ha aplicado la legislación sobre protección de datos.	**2**	Conoce la legislación sobre protección de datos.	**2**	
	g) Se han identificado los sistemas de protección, seguridad y acceso a la información de la aplicación empleada.	**2**	Conoce los sistemas de seguridad y confidencialidad.	**2**	
	h) Se han establecido los criterios para asignar las personas usuarias al programa de gestión.	**4**	Diferencia los tipos de usuarios.	**1**	
			Crea cuentas de usuario.	**3**	
	i) Se han introducido los datos referidos a la gestión en cuanto a clientes, productos, servicios y empleados.	**6**	Crea bases de datos.	**6**	

SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS PROPUESTOS PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN		INDICADORES PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS/ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
UT 6 **3'5 (35%)**	a) Se ha establecido el concepto de marketing y se han definido sus fases.	**2**	Explica el concepto de marketing	**1**	Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
			Conoce las fases del marketing.	**1**	
	b) Se han establecido los objetivos del plan de comercialización.	**2**	Identifica los objetivos del plan de comercialización.	**2**	
	c) Se han identificado los tipos de clientes y los mecanismos de fidelización.	**3**	Diferencia a los distintos clientes.	**1,5**	
			Conoce métodos para fidelizar al cliente.	**1,5**	
	d) Se ha diseñado la oferta de los productos y servicios de imagen personal.	**3**	Diseña ofertas de productos y servicios.	**3**	
	e) Se han descrito las características específicas de un asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal.	**3**	Conoce los tipos de asesores de ventas.	**1**	
			Identifica las cualidades, actitudes y aptitudes	**1**	
			Conoce las funciones del asesor de ventas.	**1**	
	f) Se han aplicado técnicas de venta a un servicio/producto de peluquería.	**3**	Conoce las fases del proceso de venta	**1,5**	
			Aplica técnicas de ventas a productos o servicios.	**1,5**	
	g) Se han establecido estrategias de intervención en reclamaciones o quejas.	**3**	Establece pautas para resolver objeciones de clientes.	**3**	
	h) Se han establecido los objetivos e instrumentos empleados en una campaña promocional.	**3**	Conoce los aspectos fundamentales de las campañas publicitarias.	**3**	
	i) Se han aplicado técnicas de promoción de un producto/servicio de imagen personal.	**2**	Conoce las técnicas de promoción de productos/servicios.	**1**	
			Elabora promociones de productos/servicios.	**1**	

UT 7 **3'5 (35%)**	a) Se han establecido los objetivos del plan de publicidad y merchandising.	**3**	Identifica los objetivos del plan de publicidad y merchandising.	**3**	Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	b) Se han diseñado las estrategias para realizar el plan de publicidad y merchandising.	**3**	Diseña estrategias para el plan de publicidad y merchandising.	**3**	
	c) Se han identificado la publicidad y el merchandising como herramientas del proceso de venta de productos y servicios.	**3**	Diferencia entre publicidad y el merchandising.	**1,5**	
			Conoce el merchandising básico y y promocional.	**1,5**	
	d) Se han analizado los factores que intervienen en la publicidad.	**2**	Conoce los aspectos fundamentales de la publicidad.	**2**	
	e) Se han aplicado técnicas de publicidad a un producto/servicio de imagen personal.	**3**	Valora los medios digitales frente a los medios tradicionales.	**1,5**	
			Aplica técnicas de publicidad a un producto/servicio.	**1,5**	
	f) Se han relacionado la ambientación y la organización de los espacios con el proceso de venta.	**2**	Relaciona la venta con la ambientación y la organización de los espacios	**2**	
	g) Se han realizado escaparates promocionales.	**3**	Valora la importancia del escaparatismo.	**1,5**	
			Realiza escaparates promocionales.	**1,5**	
	h) Se ha realizado la publicidad de los productos en el lugar de venta (PLV).	**1**	Publicita productos en el lugar de venta.	**1**	

UT 8 **3 (30%)**	a) Se han identificado los indicadores de calidad.	**5**	Aplica indicadores de calidad a los procesos de peluquería.	**2,5**	Pruebas escritas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
			Aplica indicadores de calidad a los aspectos generales.	**2,5**	
	b) Se ha caracterizado la figura del consultor-evaluador en los establecimientos de imagen personal.	**2**	Valora la figura del consultor-evaluador.	**2**	
	c) Se ha organizado un plan de evaluación para la detección de desviaciones en la empresa.	**6**	Elabora un plan de evaluación para la detección de desviaciones en la empresa.	**6**	
	d) Se han establecido los parámetros para evaluar los diferentes procesos.	**6**	Evalúa aplicando parámetros de análisis interno.	**3**	
			Evalúa aplicando parámetros de análisis externo.	**3**	
	e) Se han propuesto medidas para optimizar la prestación del servicio y corregir errores.	**3**	Establece pautas de corrección a las desviaciones del servicio.	**3**	
	f) Se han diseñado acciones para resolver deficiencias que afectan a la calidad del servicio.	**3**	Diseña acciones para resolver deficiencias que afectan a la calidad del servicio	**3**	
	g) Se han establecido sistemas de evaluación del grado de satisfacción del cliente.	**5**	Conoce los métodos para valorar el grado de satisfacción	**2,5**	
			Aplica técnicas para conocer las expectativas y satisfacción.	**2,5**	

11.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES.

Es necesario aclarar que la consecución total de un objetivo-criterio de evaluación supondría que un alumno tiene un "10" asociado a dicho objetivo. Sin embargo, el alumnado no se mueve en parámetros de todo o nada en relación a su consecución de un objetivo. Más bien se mueve en un GRADO DE CONSECUCIÓN. En dicho grado adquieren gran trascendencia los MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los mínimos exigibles son precisos y explícitos. Pueden ser considerados como los "aprendizajes imprescindibles" que debe adquirir un alumno/a para superar una unidad didáctica, evaluación o curso. En ningún caso deben identificarse con la "simpleza" de "sacar un 5". Se identifican claramente los comportamientos (saberes y/o saberes aplicados), que el alumnado debe adquirir como mínimo para aprobar cada U.D. y el conjunto de la evaluación mediante los criterios de evaluación que aparecen precedidos de letras (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j) en el punto 2.8 y razonados en el punto 2.8.1. Se les aplicará la graduación realizada en el punto 4.3.1. Indicadores de evaluación, atendiendo a la respuesta del alumnado.

El conjunto de los mínimos exigibles de una evaluación (asociados a los criterios de evaluación), son aquellos saberes o saberes aplicados que el alumnado debe obtener para tener una calificación satisfactoria (un "5"). Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Un resultado de aprendizaje se alcanza, cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados.

Entre las Actividades planteadas para evaluar lo aprendido en las diferentes pruebas de mínimos exigibles, se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en la unidad para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo, actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

Si se ha definido, consensuado y publicitado, por ejemplo, 10 saberes o saberes aplicados precisos y explícitos, y al final del proceso de evaluación el alumno sólo alcanza 9 de ellos, dicho alumno estará suspenso. Si no, no serían mínimos exigibles.

definición precisa y explícita de los mínimos exigibles adquiere gran importancia en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. Nos servirán para definir un proceso de recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, el diseño de las pruebas de recuperaciones ordinarias y extraordinarias se hará teniendo como referente fundamental los mínimos exigibles (de cada una de las evaluaciones o de curso).

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que existe entre la prueba de la tercera evaluación y la de recuperación ordinaria, e incluso, entre la evaluación final de junio y la extraordinaria (septiembre), parece coherente que al alumnado (que evidentemente no ha tenido tiempo suficiente para poder preparar dicha recuperación), se le proponga una prueba de mínimos (por evaluación o de toda la materia, según se trate, prueba ordinaria o extraordinaria, respectivamente).

En su naturaleza normativa la prueba debería ser calificada con un máximo de 5 ya que está fundamentada en una prueba de MÍNIMOS. Sólo con el acuerdo del departamento y reflejado en las concreciones curriculares del Proyecto Educativo de Centro, se pueden plantear mínimas variaciones a esta calificación al alza teniendo en cuenta que cada décima superior al 5 debe plantearse en el concepto de superación de todo un curso o de una evaluación, por lo tanto la prueba debe ser lo suficientemente exigente como para que dicha décima superior al 5 sea

representativa de ese espacio temporal (un curso completo o evaluación), y del nivel de exigencia planteado para lograr esa décima en la evaluación ordinaria. Sólo así se estará garantizando una evaluación OBJETIVA de todo el alumnado.

De no realizarse este planteamiento podría verse a la prueba extraordinaria como una salida "facilitada" para no sólo aprobar una materia, sino también, para sacar "nota" (bien, notable o sobresaliente).

11.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Tal y como se ha indicado en el apartado 11.3.1., serán los siguientes:

- Pruebas escritas.
- Pruebas prácticas.
- Observación sistemática del trabajo diario.
- Cuaderno del profesor.

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

CONVOCATORIAS.

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias en los meses de marzo (ordinaria) y junio (extraordinaria).

Una vez agotadas, se podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA 1ª y 2ª EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL EN FUNCIÓN SUMATIVA.

La calificación de cada una de las evaluaciones será la suma de los indicadores de evaluación de las unidades de trabajo que las integran, siendo necesario, para cada indicador, obtener al menos la mitad de su valor para considerarse superado. Se han de tener todos superados para aprobar la evaluación.

Para superar el módulo, el alumno debe tener aprobadas las dos evaluaciones, siendo su nota el resultado de sumar todos los indicadores de evaluación o, lo que es lo mismo, la media ponderada de las dos evaluaciones. La calificación será un número entero comprendido entre 1 (no evaluado) y 10, redondeándose al alza a partir de un decimal igual o superior a cinco. Se considerará superada a partir de una nota igual o superior a 5.

Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización y superación de todas y cada una de las diferentes pruebas o exámenes propuestos a lo largo del curso.
- La realización, presentación y superación de todas las actividades prácticas desarrolladas.
- La superación de todas las unidades de trabajo.

Evaluación	Ponderación	Unidades de Trabajo	Ponderación
1ª	60 %	UT 1	20 %
		UT 2	20 %
		UT 3	20 %
		UT 4	20 %
		UT 5	20 %

2ª	40 %	UT 6	35 %
		UT 7	35 %
		UT 8	30 %

12.1.1. MATRÍCULA DE HONOR.

Sólo se otorgará 1, si el número de alumnos es < 25, o 2, si es ≥ 25. En cualquier caso, el alumno deberá tener una nota final del ciclo formativo ≥ 9. Para cursar el trámite, el tutor deberá comunicarle al Jefe de Departamento de qué alumno/s se trata/n para que tramite una diligencia a secretaría.

12.1.2. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. RECURSOS EDUCATIVOS.

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y a las actividades programadas del módulo.

Las faltas reiteradas de asistencia (justificadas e injustificadas) a clase de un alumno o alumna podrán motivar la imposibilidad de aplicarle los criterios de la evaluación continua. Para este supuesto, se establecen pruebas alternativas. Estas pruebas se realizarán cuando el alumno alcance el 30% de faltas de ausencia en el curso escolar. Para estas pruebas, se planificará la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar a los alumnos, de acuerdo con las características del módulo. Se evaluará el 100% de las unidades de trabajo.

Los recursos educativos para contrarrestar la no aplicabilidad de la evaluación continua serán: el libro de texto, apuntes del profesor, diferentes páginas Web, documentación técnica de aparatos y cosméticos, etc.

Se le informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y de todo lo que sea relevante para mejorar el aprendizaje del alumno.

12.2. RECUPERACIÓN.

Además de la evaluación continua, el alumno/a tendrá la posibilidad de realizar dos evaluaciones: una ordinaria y otra extraordinaria, si así lo decide el equipo educativo.

Evaluación	Fecha	Unidades Didácticas a evaluar	Calificación
Ordinaria	Marzo	Las correspondientes a las evaluaciones que no hayan sido aprobadas durante el curso, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5
Extraordinaria	Junio	Todas, atendiendo a los contenidos básicos (mínimos exigibles).	5

12.2.1. EVALUACIÓN FINAL DE MARZO.

ALUMNOS QUE ASISTEN DE FORMA REGULAR A CLASE.

Se informará al alumno/a de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.

Deberá realizarla cualquiera que tenga una o las dos evaluaciones sin superar. En caso de superarla, la calificación de la evaluación superada será de 5*. La calificación final será la media aritmética de las dos evaluaciones.

Para poder ser evaluado será necesaria la asistencia al 70% de las horas lectivas.

*La nota máxima de recuperación que se podrá obtener en una prueba de recuperación será un 5 ya que estas pruebas contendrán exclusivamente preguntas relativas a los contenidos básicos de la evaluación.

ALUMNOS A LOS QUE NO LES ES POSIBLE APLICAR LA EVALACIÓN CONTINUA.

Deberá realizarla aquellos alumnos que no desistieron de su actitud absentista. Tendrán que recuperar sólo las evaluaciones a partir de las cuales se les notificó que ya no se les podía aplicar la evaluación continua. En caso de superarla, la calificación de la evaluación superada será de 5. La calificación final será la media aritmética de las dos evaluaciones.

Para poder ser evaluado, el alumno deberá entregar, 15 días antes del examen, todas las actividades evaluativas realizadas durante el curso.

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

12.2.2. EVALUACION FINAL DE JUNIO.

ALUMNOS QUE ASISTEN DE FORMA REGULAR A CLASE.

Deberá realizarla aquel alumno que, en junio, no haya logrado superar alguna o todas las evaluaciones. El día de la entrega de boletines, se le dará un informe que contendrá lo siguiente:

- Contenidos básicos del módulo.
- Actividades de recuperación.

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta son:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

La calificación final será la media aritmética de las dos evaluaciones.

ALUMNOS A LOS QUE NO LES ES POSIBLE APLICAR LA EVALACIÓN CONTINUA.

Deberá realizarla aquel alumno que no superó el módulo en la convocatoria ordinaria de marzo. El día de la entrega de boletines, se le dará un informe que contendrá lo siguiente:

- Contenidos básicos del módulo.
- Actividades de recuperación.

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta son:

Aspecto a valorar	Ponderación Final.	Calificación
Prueba teórico-práctico.	100% de la calificación.	5
Presentación de actividades realizadas en el curso.	0%	Presentación obligatoria.

Para poder ser evaluado, el alumno deberá entregar el día del examen todas las actividades evaluativas realizadas durante el curso.

13. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

Libros	Recursos
Dirección y comercialización. Ed. Videocinco	Ordenadores con Microsoft Office y con Conexión a Internet. Equipos audiovisuales. Cañón de proyección con audio. Pantalla de proyección.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales.

En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones del currículo no supondrán la desaparición o alteración de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, de hacerlo no se podrá obtener el título correspondiente.

Los principios de actuación serán los de EQUIDAD, FLEXIBILIDAD, SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO, ORIENTACIÓN y COORDINACIÓN directa y permanente con el Departamento de Orientación.

- Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos (resultados de aprendizaje) relacionados con la competencia profesional básica característica del título.
- Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar:
  - Los elementos curriculares básicos: metodología didáctica, actividades, la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos y contenidos.
  - Los elementos curriculares de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación: adaptación del centro y las aulas a las condiciones del alumnado (adquisición de equipos de ampliación del sonido, supresión de barreras arquitectónicas, …) con el fin de permitir la utilización de los espacios y el mobiliario por los alumnos/alumnas con necesidades educativas especiales.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que, para este módulo, se consideran las siguientes:

a) Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.

b) Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos.

c) Evaluación sumativa, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello, se evaluarán los contenidos y se valorará el trabajo cooperativo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

La INTERVENCIÓN, que, como hemos dicho, será de tipo NO SIGNIFICATIVO o DE ACCESO en su caso, se centrará en los siguientes aspectos:

- En relación a los contenidos: establecer al comienzo de cada unidad las capacidades básicas a desarrollar que serán las que poseen un carácter más funcional o resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y están, por tanto, en condiciones de satisfacer las expectativas personales de la mayoría de los alumnos. Se intervendrá: realizando introducciones

relacionadas con contenidos anteriores, mapas conceptuales, contextualización en situaciones próximas e interesantes, uso de vocabulario accesible, actividades de repaso e integración de conocimientos, fomento de la participación, solución de dudas durante las sesiones lectivas y en otros periodos.

- En relación a la metodología: será flexible, participativa, activa y motivadora, complementado técnicas expositivas, de indagación y de retroalimentación constructiva, diversificando las vías de acceso a los contenidos mediante materiales curriculares y actividades diferenciadas. Se intervendrá: proponiendo actividades de repaso y ampliación, utilizar recursos didácticos variados y alternativos, flexibilizar los espacios, apoyar de manera individualizada a los alumnos que presenten dificultades. Posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la tutorización entre alumnos.

  En el aula se tendrá en cuenta la:

  - Distribución de espacios: situar topográficamente en el aula a los alumnos/as que lo necesiten, en aquellas zonas en las que el profesor pueda, por la situación de la misma, prestar un mayor nivel de atención y/o apoyo a lo largo del desarrollo del módulo. Debe entenderse como flexible a lo largo de todo el curso.

  - Distribución de tiempos: flexibilización en momentos puntuales (controles escritos, realización de tareas, trabajos con el ordenador, etc.)

  - Distribución de material: entrega de instrumentación, herramientas, materia, etc., que, cumpliendo con lo especificado en cuanto a uso, tenga por sus características un mayor grado de facilidad en el manejo, mantenimiento y utilización de los mismos.

- En relación a las actividades que persiguen la adquisición de las capacidades terminales a través de los distintos tipos de instrumentos. Se intervendrá: adaptando el nivel de abstracción (presentación de los contenidos de distintas maneras, según la que sea más apta para los alumnos, ya sea a través de la pizarra, apuntes u oralmente, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos). Utilizar la reiteración para fijar los contenidos básicos, adaptando el nivel de complejidad (presentación gradual de las tareas de menor a mayor complejidad, se propondrán diferentes actividades para trabajar un mismo contenido y para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; establecer planes de trabajo como guion de procedimiento que facilite la aplicación autónoma).

- En relación al acceso al currículo se organizará el espacio y los materiales y recursos didácticos en función de las dificultades presentadas. No obstante, las características de la cualificación profesional del título no aconsejan la matrícula a alumnos con graves dificultades de acceso (dificultades visuales o motóricas).

Para la atención a la diversidad, también hay que tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que determinados recursos o estrategias de acceso al espacio educativo o de acceso a la comunicación podrán destinarse de forma excepcional al alumnado que cursa formación profesional, según los criterios que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las adaptaciones de acceso al currículo (AAC) son medidas extraordinarias que suponen modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar. Con la finalidad de servir de enlace comunicativo en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, habrá en estos centros intérpretes de lengua de signos española.

En caso de que uno o más alumnos necesiten de una atención mucho más especializada debido a problemas especiales (impedimentos físicos, discapacidad psíquica) se pedirá consejo a la inspección y a los profesionales que traten al alumno, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, intentando lograr su integración en el aula de la mejor manera posible

15. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Como se indicó en el apartado 13 (Recursos didácticos y materiales), para la impartición del módulo se hará uso de:

- Pizarra y cañón de proyección.
- Ordenadores.
- Programas informáticos (Office).
- Internet.
- Televisión.
- Vídeo.
- Vídeos y documentales.

16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar las unidades didácticas se debe reflexionar si ha sido útil para los alumnos, si han alcanzado los objetivos, si hay algún aspecto que se puede mejorar, etc.

16.1. INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Los aprendizajes logrados por el alumnado. Grado de adquisición de los criterios de realización.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
   ¿Se han adoptado medidas de apoyo individualizadas?
   ¿Se han adoptado medidas de refuerzo individualizadas?
d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
   ¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?
   ¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?
   ¿La organización del aula ha sido la adecuada?
   ¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
   ¿Se han logrado/adquirido los criterios de realización?
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
   ¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de criterios de realización?
   ¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.
   ¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?
g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso?
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con los alumnos?
   ¿Ha existido una relación fluida del tutor con las familias?
h) Relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado.

¿Ha existido una relación entre el profesorado y el alumnado, y entre el mismo profesorado, así como la convivencia entre el alumnado?

16.2. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS INDICADORES

- Autorreflexión sobre la práctica docente. Reuniones periódicas del Departamento para analizar la marcha de la Programación.
- Análisis de los resultados obtenidos. Valoración tras cada prueba objetiva de cada profesor con su grupo y de los profesores del mismo curso entre sí de los errores más generales cometidos y corrección de los mismos.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos. Valoración de los alumnos.
- Análisis de resultados de cada evaluación a la vista de los datos proporcionados por la Jefatura de Estudios.
- Memoria final de curso del departamento.

PROGRAMACIÓN DOCENTE

CICLO FORMATIVO
Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería

MÓDULO PROFESIONAL 1072
PELUQUERÍA EN CUIDADOS ESPECIALES

Juana Guirao Sánchez
Curso 2018/2019

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
    2.1. PERFIL PROFESIONAL.
    2.2. COMPENTENCIA GENERAL.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
    6.1. DE TÍTULO.

7. OBJETIVOS
    7.1. GENERALES DEL CICLO.
    7.2. VINCULADOS AL MÓDULO PELUQUERÍA PARA CUIDADOS ESPECIALES.

8. RELACIÓN DE LOS OBJERIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.
    8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.
    9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR
    9.2. SECUENCIA DE LAS UNIDADES POR TRIMESTRE Y TEMPORIZACIÓN.
    9.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

10. METODOLOGÍA.
    10.1. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.
    10.2. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

11. EVALUACIÓN.
    11.1. PRINCIPIOS GENERALES.
    11.2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MINIMOS EXIGIBLES.
    11.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.

12. ATENCION A LA MOTIVACION.
    12.1 ESPECIFICACIONES.

13. CRITERIOS DE CALIFICACION.

13.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
13.2. NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
13.3. GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACION
13.4. PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA
13.5. CONVOCATORIAS
13.6. MENCIÓN HONORÍFICA
13.7. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

14. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS
14.1. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

15. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

17. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN

18. PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACION.
18.1. SEGUIMIENTO EVALUACION DE LA PROGRAMACION
18.2. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION

19. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
19.1 CONTENIDOS ACTITUDINALES GENERALES AL MÓDULO

20. BIBLIOGRAFIA
- Asociación Española contra el Cancer.
- Carabel.

La presente programación está abierta a de modo que se pueda introducir cualquier modificación a lo largo del proceso.
Esto puede obligar a modificar, si es preciso, secuenciación de contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje, temporalización, etc... en función de las condiciones reales del proceso educativo.

1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación didáctica se ha realizado de acuerdo a la siguiente normativa vigente:

- Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 2 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

El título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Estilismo y Dirección de Peluquería.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

2.1. PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2. COMPENTENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA.

a) Peluquería técnico-artística IMP249_3 (**Real Decreto 790/2007**, de 15 de junio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0793_3: Asesorar a los clientes sobre su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello y el pelo del rostro.
UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.
UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.
UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.
UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.
UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.

b) Tratamientos capilares estéticos IMP397_3 **(Real Decreto 327/2008**, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1261_3: Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos.
UC1262_3: Realizar tratamientos capilares estéticos en condiciones de seguridad e higiene.
UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.
UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Organiza el cambio o mantenimiento de la imagen de usuarios con necesidades estéticas especiales, analizando sus necesidades y aplicando técnicas de atención específicas.
2. Aplica cuidados reparadores específicos, determinando las técnicas de realización.

3. Elabora pelucas y postizos, aplicando procedimientos de confección y técnicas asociadas.
4. Coloca pelucas y prótesis capilares, realizando operaciones de adaptación, sujeción y ajuste.
5. Determina alternativas a las prótesis capilares, seleccionando complementos textiles y accesorios.
6. Aplica técnicas de entrenamiento en el cuidado personal, estableciendo las fases del proceso.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realizar cuidados en usuarios con necesidades especiales.
La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- Organización del cambio o mantenimiento de la imagen del usuario con necesidades estéticas especiales.
- Aplicación de cuidados reparadores específicos.
- Realización de operaciones de elaboración de pelucas y postizos.
- Colocación de pelucas y prótesis capilares.
- Determinación de alternativas a las prótesis capilares.
- Aplicación de técnicas de entrenamiento en el cuidado personal.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
- Establecimientos y centros de atención a usuarios con necesidades especiales.
La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), f), g), i) y n) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), e), f), g) y j) del título.
Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
- La organización del cambio o mantenimiento de la imagen del usuario con necesidades estéticas especiales.
- La aplicación de cuidados reparadores específicos.
- La realización de operaciones de elaboración de pelucas y postizos.
- La colocación de pelucas y prótesis capilares.
- La determinación de alternativas a las prótesis capilares.
- La aplicación de técnicas de entrenamiento en el cuidado personal.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

6.1 DE TÍTULO.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Dirigir y gestionar las actividades de peluquería, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.
b) Planificar los servicios y productos de la empresa, teniendo en cuenta los parámetros del proyecto empresarial.
c) Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.
d) Generar y ofertar estilos propios de peluquería, adecuándose a las demandas de los clientes.
e) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de la empresa, controlando la calidad y la documentación.
f) Realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico.
g) Realizar el estudio de la imagen integral del cliente, relacionando sus demandas con los elementos que conforman el estilo personal.
h) Diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello, empleando técnicas innovadoras de peluquería.
i) Asesorar en cuidados de peluquería a clientes con necesidades especiales, informando sobre técnicas, materiales y cosméticos.
j) Supervisar y/o realizar peinados para producciones audiovisuales, escénicas, publicitarias y de moda, aplicando técnicas clásicas y avanzadas.
k) Supervisar y/o aplicar tratamientos capilares, integrando técnicas electroestéticas, cosmetológicas y manuales según diagnóstico previo.
l) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.
m) Diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos, aportando soluciones para optimizar resultados.
n) Asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares, informando sobre sus efectos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional,

gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6.2. VINCULADAS AL MÓDULO PELUQUERÍA PARA CUIDADOS ESPECIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias a), c), f), g), i) y n) del ciclo formativo.

a) Dirigir y gestionar las actividades de peluquería, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.
c) Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.
f) Realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico.
g) Realizar el estudio de la imagen integral del cliente, relacionando sus demandas con los elementos que conforman el estilo personal.
i) Asesorar en cuidados de peluquería a clientes con necesidades especiales, informando sobre técnicas, materiales y cosméticos.
n) Asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares, informando sobre sus efectos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos

de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.

7. OBJETIVOS.

a) Identificar los recursos materiales, personales y técnicos, organizándolos de acuerdo con los procesos, para dirigir y gestionar las actividades de peluquería para cuidados especiales.

b) Interpretar el proyecto empresarial, analizando sus componentes y variables, para planificar los servicios y productos de la empresa, para clientes en cuidados especiales.

c) Identificar los productos y servicios, reconociendo sus características, para diseñar los protocolos de actuación para clientes en cuidados especiales.

d) Analizar tendencias en la imagen personal, identificando los parámetros que las caracterizan, para generar y ofertar estilos propios para clientes en cuidados especiales.

e) Reconocer los cosméticos y equipos de peluquería, caracterizando sus propiedades y las condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento.

f) Aplicar técnicas de diagnóstico capilar, siguiendo el procedimiento establecido para realizar el análisis del cabello y el cuero cabelludo para clientes en cuidados especiales.

g) Realizar el estudio estético, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para realizar el estudio de la imagen personal integral.

h) Reconocer y seleccionar técnicas de peluquería, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.

i) Seleccionar y aplicar técnicas avanzadas de cambio de longitud, forma y color capilar, analizando los requerimientos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello para clientes en cuidados especiales.

j) Seleccionar técnicas y cosméticos, y aplicar prótesis pilosas a clientes con necesidades especiales, analizando las características y alteraciones del órgano cutáneo para asesorar en cuidados capilares.

7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar los recursos materiales, personales y técnicos, organizándolos de acuerdo con los procesos, para dirigir y gestionar las actividades de peluquería.

b) Interpretar el proyecto empresarial, analizando sus componentes y variables, para planificar los servicios y productos de la empresa.

c) Identificar los productos y servicios, reconociendo sus características, para diseñar los protocolos de actuación.

d) Analizar tendencias en la imagen personal, identificando los parámetros que las caracterizan, para generar y ofertar estilos propios.

e) Reconocer los cosméticos y equipos de peluquería, caracterizando sus propiedades y las condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento.

f) Aplicar técnicas de diagnóstico capilar, siguiendo el procedimiento establecido para realizar el análisis del cabello y el cuero cabelludo.

g) Realizar el estudio estético, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para realizar el estudio de la imagen personal integral.

h) Reconocer y seleccionar técnicas de peluquería, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.

i) Seleccionar y aplicar técnicas avanzadas de cambio de longitud, forma y color capilar, analizando los requerimientos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.

j) Seleccionar técnicas y cosméticos, y aplicar prótesis pilosas a clientes con necesidades especiales, analizando las características y alteraciones del órgano cutáneo para asesorar en cuidados capilares.

k) Aplicar procedimientos de montaje de recogidos y peinados para producciones audiovisuales, publicitarias y de moda, utilizando los instrumentos y herramientas apropiados, para supervisar y realizar peinados creativos.
l) Definir soluciones capilares, coordinando los recursos, para supervisar y aplicar tratamientos capilares.

m) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, evaluando las características y demandas del mercado, para comercializar productos y servicios de imagen personal.

n) Establecer programas de evaluación y control de los procesos, analizando medidas correctoras, para diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos.

ñ) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos.

o) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares.

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

7.2.VINCULADOS AL MÓDULO PELUQUERÍA PARA CUIDADOS ESPECIALES.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias a), c), f), g), i) y n) del ciclo formativo.

a) Dirigir y gestionar las actividades de peluquería, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.

b) Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.

f) Realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico.

g) Realizar el estudio de la imagen integral del cliente, relacionando sus demandas con los elementos que conforman el estilo personal.

i) Asesorar en cuidados de peluquería a clientes con necesidades especiales, informando sobre técnicas, materiales y cosméticos.

n) Asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares, informando sobre sus efectos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.

8. RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO.

Módulo Profesional: Peluquería para Cuidados Especiales. Código: 1072.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
1.Organiza cambios o mantenimientos de la imagen del usuario con necesidades estéticas especiales.	a),c),f),i),j),l),p),t),u),y w).	a),b),c),d),e),f),g),h),i),j),k) ,l),m),n),ñ),o),p),q),r),s),t) y u).
2. Aplica cuidados reparadores específicos.	a),c),f),i),j),l),p),t),u), y w).	a),b),c),d),e),f),g),h),i),j),k) ,l),m),n),ñ),o),p),q),r),s),t) y u).
3. Elabora pelucas y postizos.	a),c),f),i),j),l),p),t),u), y w).	a),b),c),d),e),f),g),h),i),j),k),l),m),n),ñ), o),p),q),r),s),t) y u).
4. Coloca pelucas y prótesis capilares.	a),c),f),i),j),l),p),t),u) y w).	a),b),c),d),e),f),g),h),i),j),k),l),m),n),ñ), o),p),q),r),s),t) y u).
5. Determina alternativas a las prótesis capilares.	a),c),f),i),j),l),p),t),u) y w).	a),b),c),d),e),f),g),h),i),j),k),l),m),n),ñ) o),p),q),r),s),t) y u).
6. Aplica técnicas de entrenamiento en el cuidado personal.	a),c),f),i),j),l),p),t),u) y w).	a),b),c),d),e),f),g),h),i),j),k),l),m),n),ñ), o),p),q),r),s),t) y u).

8.1. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Detallados en cada una de las unidades formativas.

9. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

9.1. CONTENIDO ORGANIZADOR.

El contenido organizador de este módulo es: **"Peluquería para cuidados Especiales".**
El número de horas asignadas a este módulo es de 84 horas, distribuidas en 4 horas semanales.

1ª EVALUACION (48 HORAS ESTIMADAS)

UT	CONTENIDOS	HORAS
1. Organización del cambio o mantenimiento de la imagen del usuario con necesidades estéticas especiales.	- La atención al cliente con necesidades especiales. - Preparación del entorno de trabajo. Aplicación de medidas de seguridad e higiene en estos procesos. La acomodación del usuario. - Aplicación de técnicas para el análisis dermotricológico. -Procedimientos para el cambio de imagen en usuarios con necesidades especiales. - Propuesta de cambio de imagen. Diseño de la propuesta a través de medios manuales e informáticos. Técnicas de presentación de la propuesta.	16h
2. Aplicación de cuidados reparadores específicos.	- Cuidados específicos para el cabello y cuero cabelludo. - Corrección de cejas y pestañas. Diseño y medidas. Elección de la técnica y color. - Cuidados específicos para manos. - Indicaciones y contraindicaciones en cuidados reparadores específicos para usuarios con necesidades especiales.	9h
3. Elaboración de pelucas y postizos.	- Técnicas previas. La armadura o molde de cabeza. Descripción, tipos de armadura y medidas. Toma de medidas: materiales, plantilla, calco, pasos o secuencia y ficha de medidas. Elaboración de la montura. Tipos de monturas, secuencia de trabajo, materiales, proceso de realización y adaptación. Técnicas de elección y preparación de las materias primas. - Técnicas de elaboración: · Técnica del tejido o mallado. Materiales. Tipos de nudo: pasada de comienzo, M simple, M doble, pasada final. Aplicaciones. · Técnica del picado. Materiales, fases del nudo, forma de realización y efectos conseguidos. ·Técnica del cosido. Descripción, pautas y	27h

	secuenciación.	

2ª EVALUACION (36 HORAS ESTIMADAS)

UT	CONTENIDOS	HORAS
4. Colocación de pelucas y prótesis capilares.	- Técnicas previas. Acondicionamiento del cuero cabelludo. Técnicas para lavar e hidratar el cuero cabelludo. Corte o rasurado del cabello. Útiles y técnicas de realización. Medidas de precaución en usuarios con necesidades estéticas especiales. Personalización. - Técnica de colocación de base de postizos. - Técnicas de colocación de pelucas completas. Ajuste al cráneo. - Técnicas de sujeción. -Técnicas de conservación, higiene, acondicionamiento y acabado en pelucas de pelo natural o sintético.	12h
5. Determinación de alternativas a las prótesis capilares.	- Complementos textiles y accesorios: características. Tipos, variantes, formas y diseños. Colocación de apliques capilares a los complementos textiles. - Características de los materiales empleados en los complementos textiles. - Técnicas previas. Selección de las tallas de sombreros y gorros. Elección y armonía de colores. Coordinación con el estilo y la ropa. - Técnica de colocación de complementos textiles y accesorios. - Higiene y mantenimiento de complementos textiles y accesorios.	8h
6. Aplicación de técnicas de entrenamiento en el cuidado personal.	- Asesoramiento en cuidados antes del tratamiento. - Asesoramiento en cuidados durante el tratamiento. Pautas de higiene y mantenimiento personal de piel, pelo y uñas. Contraindicaciones cosméticas. Criterios de selección y utilización de filtros solares y cosmética personalizada. - Pautas de automaquillaje de cejas y pestañas. -Asesoramiento en cuidados después del tratamiento. Técnicas de recuperación de hábitos estéticos habituales.	12h

	Técnicas de entrenamiento para la colocación, higiene y mantenimiento de posticería y complementos.	

9.2. SECUENCIA DE LAS UNIDADES POR TRIMESTRE Y TEMPORIZACIÓN.

TRIMESTRE	UNIDAD FORMATIVAS	TEMPORALIZACION
PRIMERO	1. El cambio o mantenimiento de la imagen del usuario con necesidades estéticas especiales.	16 h
PRIMERO	2. Cuidados reparados específicos.	9 h
PRIMERO	3. Elaboración de pelucas y postizos.	12 h
SEGUNDO	4. Colocación de pelucas y prótesis capilares.	12 h
SEGUNDO	5. Alternativas a las prótesis capilares.	8 h
SEGUNDO	6. Técnicas de entrenamiento de los cuidados personales estéticos.	12 h **TOTAL 84 HORAS**

UNIDADES FORMATIVAS	DENOMINACIÓN	HORAS
1	El cambio o mantenimiento de la imagen del usuario con necesidades estéticas especiales.	16 h
2	Cuidados reparados específicos.	9 h.
3	Elaboración de pelucas y postizos.	27 h
4	Colocación de pelucas y prótesis capilares.	12 h
5	Alternativas a las prótesis capilares.	8 h.
6	Técnicas de entrenamiento de los cuidados personales estéticos.	12 h **TOTAL 84 HORAS**

9.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción, deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día.

Los temas fundamentales están siempre presentes y se ha de incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

· Actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
· En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
· En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
· En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
· En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.
Los temas transversales, son áreas del conocimiento, que no corresponden a las áreas epistemológicas tradicionales, sino que están integrados por contenidos de gran importancia social, deben ser tenidos en cuenta especial y fundamentalmente para trabajar las actitudes y ser desarrollados a lo largo de la vida escolar.
Favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración como elementos responsables y con capacidad de decisión en una sociedad libre y democrática.
Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

·EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS
· EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
· EDUCACIÓN AMBIENTAL
· EDUCACIÓN PARA LA SALUD
· EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
· EDUCACIÓN PARA LA PAZ

10. METODOLOGÍA.

De tipo expositivo y formativo; en la que el profesor trasmitirá y demostrará los medios técnicos empleados, el estudio de la imagen del sujeto, la seguridad e higiene en los procesos, la ejecución técnica de los mismos, el control de calidad y la información y asesoramiento sobre los cuidados y transformaciones estéticas.

De tipo participativo; cooperando los alumnos con el profesor en la exposición de los temas con preguntas y debates sobre los procesos del módulo.

De tipo activo e individualizado; realizando los alumnos sus propias actividades de aprendizaje, para conseguir que lleguen a alcanzar las destrezas fomentando la creatividad y la participación.

El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje favoreciendo la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos.

La interacción entre alumnos:
Buscamos como objetivos, a través de esta interacción: mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella la toma de decisiones y por último desarrollo de aspectos importantes de la personalidad para su integración en el mundo laboral, como desempeño de roles, aparición del liderazgo, etc.
Será práctica habitual el disponer el grupo en parejas para practicar de forma recíproca.
El alumno que no esté dispuesto a ponerse de modelo para realizar prácticas deberá aportar su propia modelo para trabajar.

La organización de los grupos:

La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida.
Para la misma deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos.
La organización de los grupos vendrá condicionada por:
A. La actividad
B. El trabajo a realizar
C. Los objetivos planteados
D. Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen.

Por ello, según las actividades a realizar, lo grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes (incluso individuales) y estables para actividades diferentes o rotativos.
Es muy importante tener en cuenta que en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Es más, las diferencias en los grupos las provocaremos para alcanzar objetivos como la integración, mejora de la tarea, refuerzos de determinados alumnos, etc.
El profesorado podrá exigir al alumnado modelos para realizar las prácticas durante todo el curso.

El trabajo de los contenidos

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, y que se corresponden con los recogidos en esta programación, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

Además de utilizar otras estrategias, como la proyección de videos, los consejos prácticos basados en la experiencia, el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, etc.

10.1. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

· La organización de los procesos de peluquería.
· La interpretación de la documentación técnica.
· La preparación de los recursos.
· La organización de los protocolos de aplicación de técnicas de procesos de peluquería.
· La evaluación de los riesgos en la aplicación de las diferentes técnicas.

· La ejecución técnica de los procesos que componen el módulo.

10.2. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La organización del cambio o mantenimiento de la imagen del usuario con necesidades estéticas especiales.
- La aplicación de cuidados reparadores específicos.
- La realización de operaciones de elaboración de pelucas y postizos.
- La colocación de pelucas y prótesis capilares.
- La determinación de alternativas a las prótesis capilares.
- La aplicación de técnicas de entrenamiento en el cuidado personal.

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionará las actividades más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los contenidos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de las actividades o plantear actividades nuevas.

11. EVALUACIÓN.

11.1. PRINCIPIOS GENERALES.

La evaluación de los aprendizajes del alumno que cursa ciclos formativos completos será continua y se realizará por módulos profesionales. El profesorado del equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado, en relación con los objetivos generales del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente. Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente.
El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.

A los alumnos que superen el 30% de faltas de asistencia no va a ser posible aplicar los criterios de la evaluación continua.

11.2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: MINIMOS EXIGIBLES.

Para promocionar el alumno debe superar los conocimientos y aprendizajes mínimos expresados en cada una de las unidades formativas.

11.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.

El proceso de evaluación es paralelo al proceso de enseñanza/aprendizaje; Las actividades se irán calificando según el orden de ejecución, lo que permitirá corregir los fallos que se puedan producir a lo largo del desarrollo del Módulo.

Los materiales didácticos que se proponen para seguir la evolución del aprendizaje de cada alumno pretenden conseguir una evaluación de su rendimiento de forma flexible, o mecánica, atendiendo a las circunstancias del contexto educativo y las características personales de cada uno.

Los instrumentos elegidos para evaluar a los alumnos han sido planificados y organizados para su utilización en el aula o taller según la estructura organizativa del módulo y sirven de vehículo a los contenidos y procedimientos.

La concreción del mismo será:

A Técnicas de observación y registro en fichas de clase para ejercicios prácticos de repetición.
B Trabajos escritos o prácticos de presentaciones individuales o en grupo.
C Prueba práctica individual.
D Prueba teórica objetiva individual.

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos realizados diariamente.

- **Respecto a la práctica:**

- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas: se determinará un número mínimo de trabajos prácticos, este número podría variar de un/a alumno/a a otro/a dependiendo de la destreza de cada uno/a, teniendo en algunos casos que aumentar hasta su correcta ejecución.

- Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada una de ellas hasta que se consigan las destrezas necesarias (sólo se valorarán aquellas prácticas que cumplan unos mínimos en su realización) y además superar la teoría que soportan las prácticas mediante un examen escrito.

En este apartado se valorarán también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera. En el caso de alumnos/as que no vienen con asiduidad a clase esto no resulta fácil dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

- La puntualidad y asistencia será necesaria para superar de forma favorable los criterios de evaluación establecidos, así como la participación activa y el interés en actividades y procesos prácticos.
- Observación directa del alumnado para apreciar los siguientes factores:
  - Si realiza el trabajo propuesto en clase.
  - Si hace preguntas relacionadas con el tema tratado en cada momento o contesta a otras cuestiones fogueadas por el profesor.
- Si ejecuta correctamente los trabajos prácticos propuestos en un tiempo determinado.

Así mismo se observarán todos aquellos aspectos que son imprescindibles para el desarrollo de este ciclo formativo (Iniciativa, diligencia en la toma de decisiones, cuidado personal y de su equipo, así como los materiales y aparatos que están a su alcance) Si realiza un número determinado de trabajos prácticos, que se establezca en cada trimestre.

❖ **Respecto a la teoría:**

- Trabajos individuales y o en grupo.
- Pruebas escritas u orales relacionadas con los contenidos programados y los trabajos prácticos realizados en clase.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso.

❖ **Evaluación inicial:**

Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidades Formativas. Tiene como finalidad detectar los

conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.
Proponemos realizar esta evaluación de manera informal estableciendo los contenidos básicos que deberán aprender. Además, esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.
De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las Unidades Formativas y la temporalización que se seguirá.

- **Evaluación formativa:**

Se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.
La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica, aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

- Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas.

- **Evaluación sumativa:**

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Formativa y una definitiva del módulo profesional.
La evaluación sumativa de cada Unidad Formativa determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la Unidad Formativa se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una Unidad Formativa comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades formativas.
Para la superación del módulo profesional en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:
· La realización de las diferentes pruebas o exámenes.

· La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
· La superación de todas las Unidades Formativas.

12. ATENCION A LA MOTIVACION.

La motivación en la profesión y la necesidad de distinguirse entre profesionales del sector, hacen del estilista en peluquería una comparación con un "comisario de la imagen", "el saber ver y saber hacer", vienen dados por el nivel de investigación y especialización en determinados temas. Es por tanto que desde el módulo se premiará la capacidad de trabajo autónomo de calidad, ya que nutre al alumno y al grupo en los contenidos del módulo que deriven en la práctica de la profesión.

El alumno podrá hacer un trabajo extra al curso, siempre de carácter voluntario y que complemente los contenidos del módulo. El trabajo consistirá en una exposición oral documentada que se realizará en el aula en presencia del resto de compañeros.
La puntuación máxima será de 1,5 puntos sobre la nota final del curso a sumar sobre las obtenidas por el procedimiento ordinario. El tiempo de exposición debe ser de una hora.
Nota: los alumnos que pueden optar a esta modalidad de "motivación" son aquellos que tienen un ritmo de asistencia y aprovechamiento favorable.

12.1 ESPECIFICACIONES

A lo largo del curso, y por razones justificadas que promuevan una mejor adaptación de las necesidades concretas de los alumnos/as y a la realidad del aula, se podrán producir modificaciones en el número de pruebas/actividades realizadas con el grupo en el periodo trimestral. Las posibles modificaciones en cuanto a número de actividades escritas o prácticas tendrán en cuenta también la readaptación de los porcentajes de una manera proporcional a los establecidos de manera ordinaria.

13. CRITERIOS DE CALIFICACION

La nota de la evaluación la calculamos de la siguiente forma:

La nota obtenida por cada instrumento de evaluación será de 1 a 10 según el nivel de logro de los criterios de evaluación, y se ponderará con el porcentaje asignado al resultado de aprendizaje en el total de la evaluación, siempre y cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos en las pruebas prácticas, y en las escritas y se hayan completado los trabajos de la ficha de clase. Si no se cumplen estas premisas el alumno/a resultará suspenso.

Caso de no utilizar alguno de los instrumentos de calificación para la evaluación, el porcentaje de nota asignado a éste se le sumará al que se considere más indicado incrementando su valor en la ponderación.
La nota final será la suma de los resultados de la ponderación. La nota del curso será la media de los trimestres.

13.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Relación de los instrumentos que pueden ser utilizados para la evaluación.

U.F. en las que se aplica	1	2	3	4	5	6
A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.	X	X	X	X	X	X
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo	X	X	X	X	X	X
C. Pruebas prácticas individuales	X	X	X	X	X	X
D. Pruebas teóricas objetivas individuales	X	X	X	X	X	X

Calificación repartida por instrumentos de cada evaluación.	1ªEval	2ªEval
A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.	30%	30%
B. Trabajos escritos o prácticos con presentación individual o en grupo	20%	20%
C. Pruebas prácticas individuales	20%	20%
D. Pruebas teóricas objetivas individuales	30%	30%

13.2. NIVELES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUALITATIVO	SUSPENSO				APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
CUANTITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DEFINICIÓN DEL LOGRO	El criterio no se consigue en un nivel aceptable.				El criterio se consigue en un nivel suficiente.		El criterio se consigue en un nivel más que aceptable.		El criterio se consigue de forma excepcional.	

13.3. GRADUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EXPRESADOS EN LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN

Contenidos Propuestos (Ponderadas)	**Contenidos Propuestos (Ponderadas)**		**Indicadores (Ponderación)**	**Instrumentos/ Procedimientos de evaluación**
U.F.1 3 (30%)	-Se ha atendido al cliente con necesidades especiales. -Se ha preparado el entorno de trabajo. - Se han aplicado medidas de seguridad e higiene en estos procesos y en la acomodación el usuario. - Se han aplicado técnicas para el análisis dermotricológico. - Se han realizado procedimientos para el cambio de imagen en usuarios con necesidades especiales. -Se han hecho propuestas de cambio de imagen. Diseño de la propuesta a través de medios manuales e informáticos. Técnicas de presentación de la propuesta.	1 0´25 0´5 0´5 0´5 0´25	1.1.) Establece el protocolo de trabajo previo adecuado y acorde a los procesos, procedimientos y técnicas para el desarrollo de oficio de peluquería en cuidados especiales, identificando sus fases y secuenciando las distintas actuaciones en base a las distintas resoluciones y el cliente. (30%)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación Sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.

Contenidos Propuestos (Ponderadas)	Contenidos Propuestos (Ponderadas)		Indicadores (Ponderación)	Instrumentos/ Procedimientos De evaluación
U.F.2 3 (30%)	- Se ha clasificado de los cuidados capilares y estéticos antes, durante y después de los tratamientos médicos. - Se han realizado cuidados específicos para el cabello y cuero cabelludo. -Se han seleccionado tratamientos de higiene y mantenimiento, cosméticos específicos y pautas de aplicación. -Se ha técnicas para cambios de color, forma y longitud. Secuenciación y temporalización de los mismos. -Se han realizado técnicas para la corrección de cejas y pestañas.	1 0´5 0´25 0´25 0´25	2.1.) Resuelve con adecuación a la demanda inicial, adaptándose al resultado solicitado controlando los procesos intermedios y utilizando materiales y cosméticos específicos. (30%)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.

Contenidos Propuestos (Ponderadas)	Contenidos Propuestos (Ponderadas)		Indicadores (Ponderación)	Instrumentos/ Procedimientos De evaluación
U.F.2 3 (30%)	-Se han realizado técnicas para diseñar: plantillas, pelo a pelo, difuminado y fijación del color. Perfilado de la línea de ojo. -Se han realizado cuidados específicos para manos a clientes de necesidades especiales.	0´25 0´5		
U.F.3 4 (40%)	- Se han elaborado pelucas y postizos. - Se han realizado técnicas de medidas, realización de molde de la cabeza. -Se han elaborado diferentes tipos de monturas, con diferentes tipos de materiales. -Se han seleccionado materias primas. Cabello natural, humano o de animales y artificial.	1 0´50 0´25 0´25	3.1.) Establece el protocolo de trabajo previo adecuado y acorde a los procesos, procedimientos y técnicas para el desarrollo de oficio de peluquería. (40%)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.

Contenidos Propuestos (Ponderadas)	Contenidos Propuestos (Ponderadas)		Indicadores (Ponderación)	Instrumentos/ Procedimientos De evaluación
U.F.3 4 (40%)	-Se han elaborado técnicas de tejido o mallado con diferentes materiales (telar, hilo, carda y tijeras, entre otros).	0´50		
	-Se han realizado diferentes tipos de nudo (pasada de comienzo, M simple, M doble y pasada final) .Aplicaciones (elaboración de crepé, postizos, adornos, trenzas y extensiones en clip, etc).	0´25		
	-Se han realizado técnica de picado.	0´50		
	-Se ha realizado elaboración de nudos: fases, forma de realización y efectos conseguidos.	0´25		
	-Se han realizado técnicas de cosido.	0´50		

Contenidos Propuestos (Ponderadas)	Contenidos Propuestos (Ponderadas)		Indicadores (Ponderación)	Instrumentos/ Procedimientos De evaluación
U.F.4 4 (40%)	-Se han colocado pelucas y prótesis capilares, con las técnicas previas de condicionamiento del cuero cabelludo. -Se ha realizado corte o rasurado del cabello, seleccionado útiles y técnicas de realización y medidas de precaución en usuarios con necesidades estéticas especiales. -Se ha personalización, toma de medidas, toma de muestras del color del pelo, pruebas, criterios de selección, orientación e información. -Se han realizado técnicas de colocación de postizos y pelucas completas adaptandolas al cráneo. -Se han realizado técnicas de sujeción en postizos y pelucas. -Se han realizado técnicas de conservación, higiene, acondicionamiento y acabado en pelucas de pelo natural o sintético.	1 0´50 1 0´50 0´50 0´50	4.1.) Establece el protocolo de trabajo previo adecuado y acorde a los procesos, procedimientos y técnicas para el desarrollo de oficio de peluquería para cuidados especiales, identificando sus fases y secuenciando las distintas actuaciones en base a las distintas resoluciones y el cliente. (40%)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.

Contenidos Propuestos (Ponderadas)	Contenidos Propuestos (Ponderadas)		Indicadores (Ponderación)	Instrumentos/ Procedimientos De evaluación
U.F.5 3 (30%)	-Se han seleccionado alternativas a las prótesis capilares con complementos textiles y accesorios. -Se han realizado técnicas de selección de diferentes tipos de sombreros, gorras y pañuelos. Variantes, formas y diseños. -Se han realizado técnicas de colocación de complementos textiles y accesorios. -Se han realizado técnicas previas. Selección de las tallas de sombreros y gorros. Elección y armonía de colores. Coordinación con el estilo y la ropa. -Se han realizado técnicas de higiene y mantenimiento de complementos textiles y accesorios.	1 0´50 0´50 0´50 0´50	5.1.) Establece el protocolo de selección y actuaciones en base a las distintas resoluciones para el cliente. (30%)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.

Contenidos Propuestos (Ponderadas)	Contenidos Propuestos (Ponderadas)		Indicadores (Ponderación)	Instrumentos/ Procedimientos De evaluación
U.F.6 3 (30%)	-Se han aplicado de técnicas de entrenamiento en el cuidado personal en asesoramiento de cuidados antes, durante y después del tratamiento.	1	6.1.) Resuelve con adecuación a la demanda inicial, adaptándose al resultado solicitado controlando los procesos intermedios y utilizando útiles de trabajo específico. (30%)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Observación sistemática del trabajo diario. Cuaderno del profesor.
	-Se han establecido pautas de higiene y mantenimiento personal de piel, pelo y uñas.	0´50		
	-Se han establecido pautas de automaquillaje de cejas y pestañas.	0´50		
	- Se han determinado técnicas de entrenamiento para la colocación, higiene y mantenimiento de posticería y complementos.	0´50		
	-Se han establecido técnicas de recuperación de hábitos estéticos.	0´50		

Evaluación	Ponderación	Unidades Formativas	Ponderación
1ª	50%	U.F.1. U.F.2. U.F.3.	30% 30% 40%
2ª	50%	U.F.4. U.F.5. U.F.6.	40% 30% 30%

13.4. PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.

En el módulo de Peluquería para Cuidados Especiales, cuya duración es de 84 horas.

La pérdida de la evaluación continua se llevará a cabo en alumnos/as que tengan 30% de faltas de asistencia justificadas o no justificadas.

13.5. CONVOCATORIAS

El módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en dos convocatorias:

· Marzo (ordinaria).

· Junio (extraordinaria).

13.6. MENCIÓN HONORÍFICA

Los/as alumnos/as que destaquen en el módulo y alcancen la nota de 10 en la evaluación final obtendrán una mención honorífica.

13.7. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Si al finalizar el desarrollo del módulo el alumno no lo superase, se realizarán los informes individualizados del alumnado que deben contener como mínimo:

· Contenidos básicos del módulo.

· Actividades de recuperación.

· Orientaciones sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

Los alumnos convocados a prueba extraordinaria serán:

A) Alumnos que con asistencia continuada o programación adaptada no han podido alcanzar los aprendizajes globales del módulo. Estos alumnos se examinarán en la prueba extraordinaria de los contenidos no superados durante el curso realizando las pruebas escritas y/ o trabajos pendientes que se especificaran en un informe individualizado que se le entregará con el boletín de Junio.
B) Alumnos con imposibilidad de aplicación de la evaluación continua. La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.

Este alumno deberá presentarse en una única **PRUEBA EXTRAORDINARIA** compuesta por un examen teórico-práctico escrito y varias pruebas prácticas, necesarias para valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones. Durante el proceso se valoraran también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, el orden, la limpieza, la iniciativa, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, el cuidado del material y las instalaciones, el tiempo de ejecución, etcétera.

Los criterios de calificación de los criterios de evaluación serán los mismos que los del proceso ordinario.
LOS CONTENIDOS, serán los establecidos en la programación del módulo y la EVALUACIÓN atenderá a los criterios establecidos en la misma. La evaluación será superada si el alumno cumple los conocimientos y aprendizajes especificados en cada una de las unidades formativas. El método de evaluación y calificación consistirá en:

· PRUEBA PRÁCTICA.
Duración de la prueba: 3 horas aproximadamente.

· PRUEBA TEORICA.
Duración de la prueba: 1h aprox.
Será sobre los contenidos básicos del módulo y se valorará la asimilación de conceptos básicos, la progresión de los mismos y las posibles aplicaciones. Se realizarán un control escrito de respuesta breve o inmediata, de desarrollo y supuestos prácticos.

14. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

14.1. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Se dispone de dos aulas taller que simulan cada una de ellas un salón de peluquería, donde se realizarán las actividades de aprendizaje propias de este módulo. Estos talleres están dotados con el mobiliario, aparatología, material fungible necesario, y armarios donde se guardan los productos utilizados. En cuanto a la organización y limpieza del salón es conveniente la asignación de pequeñas tareas concretas, que irán rotando a lo largo del curso. Se asigna una tarea a cada alumno, que la realizará durante toda la semana, a la semana siguiente rotan las tareas. De esta forma todo el grupo participa en la limpieza y el orden no dando lugar a enfrentamientos porque los demás no trabajan. Que el alumnado maneje la agenda de clientes para poder distribuirlos trabajos, dando cita a las modelos.

La organización de espacios y tiempos debe adecuarse a las posibilidades del centro (como aulas específicas ya sean de informática, aulas-taller etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
Hemos de ver la necesidad de realizar actividades, simultáneamente, por diferentes alumnos en espacios distintos o en los mismos espacios, así como de aquellas que puedan realizarse fuera del horario escolar como actividades extraescolares.

RECURSOS MATERIALES	BIBLIOGRAFÍA	MEDIOS NECESARIOS
Aula taller de peluquería Aparatología Videos Apuntes Equipo personal del alumno Cosmética especifica Fotografías DVD	Revistas Apuntes de profesor	Aula taller. Televisión Cámara fotográfica Cámara de video Ordenador Cañón Microvisor Microcamara Lupa

15. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

Se tomarán medidas de atención individualizada, personalizando al extremo el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos/as. En las enseñanzas profesionales no está contemplada la adaptación curricular.

• ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo. Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita.

Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

- Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los objetivos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos. En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

- Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
- Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje. Asimismo, se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

• ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL CURSO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha. Además, el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

· Participación en ferias.
· Participación voluntaria a las actividades extraescolares programadas en el centro (deporte, teatro, maquillaje, etc.)
· Asistencia a demostraciones de peluquería y estética a cargo de firmas comerciales del sector.
· Demostraciones prácticas en el taller a cargo de profesionales.
· Visitas a ferias de peluquería y/o estética.
· Visita a casas comerciales o laboratorios del sector de la peluquería y la estética.

Esta relación de visitas programadas queda abierta, pudiendo incluir en ella cualquier otra actividad sea del tipo que sea (charla, exposiciones, visitas a museos, etc.), que influya favorablemente en la formación personal de los alumnos.

17. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN

En este módulo, se va a realizar una constante aplicación práctica de lo aprendido en cada Unidad Formativa y, en la medida de lo posible, se tratará de introducir el uso de nuevas tecnologías.
Durante el transcurso de todo el curso se empleará:
- Internet: para la búsqueda de información de todo tipo.
- Pizarra digital
- Cañón de proyección.
- Televisión.

18. PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACION.

18.1. SEGUIMIENTO EVALUACION DE LA PROGRAMACION

Una vez al mes se realizará, en reunión de departamento, el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os. Al finalizar el curso, se realizará una memoria que incluirá tanto los resultados como las propuestas de mejora. Esta memoria se remitirá al Departamento.

18.2. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION

· No se pueden modificar los mínimos exigibles de un curso que ya han sido aplicados al alumnado.
· Sólo se podrán modificar aquellos mínimos exigibles que habiéndose publicitado inicialmente, no se hayan aplicado al alumnado. En este supuesto se debería realizar una propuesta de modificación de la programación didáctica para que sea aprobada por la dirección del Centro y el Consejo Escolar (como Órgano que aprueba la Programación General Anual de un Centro Educativo), e informar a la Inspección Educativa, las familias y, claro está, al propio alumnado.

19. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

19.1 CONTENIDOS ACTITUDINALES GENERALES AL MÓDULO.

En el conjunto de las U.T. se deberán trabajar y evaluar, entre otras, las siguientes actitudes:
· Aceptación y respeto de las normas y criterios de seguridad e higiene establecidos para el uso y control de los materiales, productos y medios técnicos.

Aceptación de las precauciones que se deben tomar cuando se utilizan productos químicos y se manejan los medios técnicos de diagnóstico y tratamiento capilar.
Valoración del orden y limpieza en el trabajo y conservación y cuidado del material del aula-taller.

· Valoración de la importancia de la precisión en el lenguaje y en la transmisión de la información, tanto en la elaboración de informes como en la comunicación a clientes.

· Interés por conocer los hábitos de vida saludable que repercuten en las condiciones del cabello. Sensibilidad por la conservación y mantenimiento en óptimas condiciones de la imagen física de las personas. Valoración de los efectos que tienen sobre la salud los hábitos de higiene y cuidado capilar.

· Valoración de la importancia de recabar datos para la interpretación de signos y síntomas de alteraciones estéticas capilares. Respeto por la intimidad de los clientes.

· Predisposición e interés para recabar información y dedicar esfuerzo personal e iniciativa a la actividad de formación. Uso crítico de las fuentes de información.

· Autonomía, iniciativa y confianza en la toma de decisiones y en la resolución de problemas. Confianza en las propias capacidades para resolver problemas.

· Valoración del trabajo en equipo y participación en las actividades propuestas.

19.2. UNIDADES DE TRABAJO

Elementos curriculares de cada unidad de trabajo.

· Denominación
· Resultado de aprendizaje asociado
· Objetivos
· Contenidos
· Actividades de enseñanza aprendizaje y evaluación
· Criterios de evaluación
· Temporalización

UNIDAD FORMATIVA 1

U.F. nº 1. El cambio o mantenimiento de la imagen del usuario con necesidades estéticas especiales.	Temporalización: 16h

RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

Nº 1. Organiza el cambio o mantenimiento de la imagen de usuarios con necesidades estéticas especiales, analizando sus necesidades y aplicando técnicas de atención específicas.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

· Conocer las características, necesidades y demandas del cliente con necesidades estéticas especiales.

· Conocer y aplicar las cualidades y actitudes necesarias para atender clientes con necesidades estéticas especiales.

· Preparar el entorno de trabajo, equipos e instrumentos para aplicar cambios de imagen en el usuario.

· Aplicar técnicas de análisis morfológico y recogida de datos.

· Aportar al alumnado criterios de selección de los tratamientos específicos en cuidados reparadores especiales.

· Aportar al alumnado criterios de selección de los tipos de prótesis capilares.

· Aplicar todas las técnicas previas y necesarias para elaborar y presentar la propuesta de cambio de imagen.

· Lograr que el alumnado alcance las habilidades cognitivas de base para su aplicación en las unidades didácticas posteriores.

CONTENIDOS

1.1. La atención al cliente con necesidades especiales:

- La recepción del usuario.
- Características del usuario. Impacto emocional tras el diagnóstico médico.
- Cualidades y actitudes del profesional. Técnicas de relación con clientes con necesidades especiales.
- Clasificación de necesidades estéticas en estos usuarios.
- Análisis de las demandas del cliente.

1.2. Preparación del entorno de trabajo.

- Aplicación de medidas de seguridad e higiene en estos procesos.
- La acomodación del usuario.

1.3. Aplicación de técnicas para el análisis dermotricológico.

1.4. Procedimientos para el cambio de imagen en usuarios con necesidades especiales:

- Cuidados reparadores especiales: clasificación y descripción. Criterios de selección.
- Prótesis capilares. Clasificación y descripción. Criterios de selección.
- Complementos. Clasificación y descripción. Criterios de selección.

1.5. Propuesta de cambio de imagen. Diseño de la propuesta a través de medios manuales e informáticos:

- Planificación de los cambios estéticos. Formulación y propuestas de estrategias.
- Recogida de datos. Personalización del proceso. Toma de imágenes y realización del estudio de la imagen.
- Aplicación de las TIC en la propuesta del cambio de imagen.
- Propuesta de imagen. Técnicas de presentación de la propuesta.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

· La organización de los procesos de peluquería.
· La interpretación de la documentación técnica.
· La preparación de los recursos.
· La organización de los protocolos de aplicación de técnicas de procesos de peluquería.
· La evaluación de los riesgos en la aplicación de las diferentes técnicas.
· La ejecución técnica de los procesos que componen el módulo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han determinado técnicas de identificación de las necesidades del usuario.
b) Se ha caracterizado el perfil del profesional especialista en cuidados estéticos especiales.
c) Se han aplicado técnicas de relación con el usuario.
d) Se ha preparado el entorno donde se desarrolla el proceso.
e) Se han aplicado técnicas de higiene y desinfección específicas.
f) Se han establecido medidas de acomodación y recepción.
g) Se han aplicado técnicas de análisis dermotricológico.
h) Se han caracterizado los cuidados reparadores específicos.

i) Se han planificado las acciones que se van a seguir para el cambio o mantenimiento de la imagen.
j) Se han aplicado programas informáticos de cambio de imagen para realizar propuestas técnicas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo
C. Pruebas prácticas individuales
D. Pruebas teóricas objetivas individuales

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

- Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
- El alumnado procede a realizar la práctica.
- El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
- Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

·EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
· EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
· EDUCACIÓN AMBIENTAL
· EDUCACIÓN PARA LA SALUD
· EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
· EDUCACIÓN PARA LA PAZ

UNIDAD FORMATIVA 2

U.F.2. Cuidados reparados específicos.	Temporalización: 9h

RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

Nº 2. Aplica cuidados reparadores específicos, determinando las técnicas de realización.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

· Conocer los tratamientos capilares y estéticos antes, durante y después de los tratamientos médicos.
· Conocer y aplicar cuidados específicos de higiene y mantenimiento de higiene de cuero cabelludo y cabello.
· Aplicar los cuidados específicos de higiene y mantenimiento de cuero cabelludo y cabello, los criterios de selección, cosméticos específicos y pautas de aplicación.
· Conocer y aplicar cuidados específicos de cambios de color, forma y longitud, criterios de selección, secuenciación y temporalización.
· Conocer y aplicar las técnicas de corrección de cejas y pestañas.
· Conocer y aplicar los cuidados específicos de manos, cosméticos, útiles y pautas de aplicación.
· Lograr que el alumnado alcance las habilidades cognitivas de base para su aplicación en las unidades didácticas posteriores.

CONTENIDOS

2. Aplicación de cuidados reparadores específicos:
- Cuidados específicos para el cabello y cuero cabelludo.
- Corrección de cejas y pestañas. Diseño y medidas. Elección de la técnica y color.
- Cuidados específicos para manos.
- Indicaciones y contraindicaciones en cuidados reparadores específicos para usuarios con necesidades especiales.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
· La organización de los procesos de peluquería.
· La interpretación de la documentación técnica.
· La preparación de los recursos.
· La organización de los protocolos de aplicación de técnicas de procesos de peluquería.
· La evaluación de los riesgos en la aplicación de las diferentes técnicas.
· La ejecución técnica de los procesos que componen el módulo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

· Se han establecido criterios de selección de tratamientos de higiene y mantenimiento específicos para el cabello y cuero cabelludo.
· Se han establecido criterios de selección de procesos de cambios de color, forma y longitud del cabello, en cuidados especiales.
· Se han diseñado cejas sustitutivas.
· Se ha realizado la corrección de cejas y pestañas.
·Se han aplicado cuidados específicos de manos.
·Se han valorado las indicaciones, contraindicaciones y el momento de aplicación de los cuidados reparadores específicos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios
prácticos de repetición.
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo
C. Pruebas prácticas individuales
D. Pruebas teóricas objetivas individuales

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

- Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
- El alumnado procede a realizar la práctica.
- El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
- Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

· EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
· EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
· EDUCACIÓN AMBIENTAL
· EDUCACIÓN PARA LA SALUD
· EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
· EDUCACIÓN PARA LA PAZ

UNIDAD FORMATIVA 3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.

U.F.3. Elaboración de pelucas y postizos.	Temporalización: 27h

RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

Nº 3. Elaborar pelucas y postizos, aplicando procedimientos de confección y técnicas asociadas.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

· Conocer las características, necesidades y demandas del cliente con necesidades estéticas especiales.
· Conocer y aplicar las cualidades y actitudes necesarias para atender clientes con necesidades estéticas especiales.
· Preparar el entorno de trabajo, equipos e instrumentos para aplicar cambios de imagen en el usuario.
· Aplicar técnicas de análisis morfológico y recogida de datos.
· Aportar al alumnado criterios de selección de los tratamientos específicos en cuidados reparadores especiales.
· Aportar al alumnado criterios de selección de los tipos de prótesis capilares.
· Aplicar todas las técnicas previas y necesarias para elaborar y presentar la propuesta de cambio de imagen.
· Lograr que el alumnado alcance las habilidades cognitivas de base para su aplicación en las unidades didácticas posteriores.

CONTENIDOS

3. Elaboración de pelucas y postizos:

- Técnicas previas. La armadura o molde de cabeza. Descripción, tipos de armadura y medidas. Toma de medidas: materiales, plantilla, calco, pasos o secuencia y ficha de medidas. Elaboración de la montura. Tipos de monturas,

secuencia de trabajo, materiales, proceso de realización y adaptación. Técnicas de elección y preparación de las materias primas.

- Técnicas de elaboración:
  - Técnica del tejido o mallado. Materiales.
- Tipos de nudo: pasada de comienzo, M simple, M doble, pasada final.

- Aplicaciones.
  - Técnica del picado. Materiales, fases del nudo, forma de realización y
- efectos conseguidos.
  - Técnica del cosido. Descripción, pautas y secuenciación.
- Técnicas asociadas. Técnicas de cambios de color en pelucas y postizos.
- Técnicas de cambios de forma en pelucas y postizos. Técnicas de cambios
- de longitud en pelucas y postizos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La organización de los procesos de peluquería.
- La interpretación de la documentación técnica.
- La preparación de los recursos.
- La organización de los protocolos de aplicación de técnicas de procesos de peluquería.
- La evaluación de los riesgos en la aplicación de las diferentes técnicas.
- La ejecución técnica de los procesos que componen el módulo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha identificado la forma de realización y las utilidades de la armadura.
- Se han establecido protocolos para la toma de medidas.
- Se han identificado los tipos de montura y los materiales para su realización
- Se han determinado criterios de selección de materias primas para la realización de pelucas.
- Se han identificado materiales y herramientas para la elaboración de pelucas.
- Se han diferenciado las formas de realización de nudos y los efectos conseguidos.
- Se han realizado las técnicas para la elaboración de pelucas.
- Se han determinado las pautas y secuenciación para el cosido de las pelucas.
- Se han seleccionado técnicas de coloración, cambios de forma y longitud para las pelucas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo
C. Pruebas prácticas individuales
D. Pruebas teóricas objetivas individuales

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

- Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
- El alumnado procede a realizar la práctica.
- El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
- Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

· EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
· EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
· EDUCACIÓN AMBIENTAL
· EDUCACIÓN PARA LA SALUD
· EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
· EDUCACIÓN PARA LA PAZ

UNIDAD FORMATIVA 4

U.F.4. Colocación de pelucas y prótesis capilares.	Temporalización: 12h

RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

Nº4. Coloca pelucas y prótesis capilares, realizando operaciones de adaptación, sujeción y ajuste.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

- Conocer las características, necesidades y demandas del cliente con necesidades estéticas especiales.
- Conocer y aplicar las cualidades y actitudes necesarias para atender clientes con necesidades estéticas especiales.
- Preparar el entorno de trabajo, equipos e instrumentos para aplicar cambios de imagen en el usuario.
- Aplicar técnicas de análisis morfológico y recogida de datos.
- Aportar al alumnado criterios de selección de los tratamientos específicos en cuidados reparadores especiales.
- Aportar al alumnado criterios de selección de los tipos de prótesis capilares.
- Aplicar todas las técnicas previas y necesarias para elaborar y presentar la propuesta de cambio de imagen.
- Lograr que el alumnado alcance las habilidades cognitivas de base para su aplicación en las unidades didácticas posteriores.

CONTENIDOS

1.-Técnicas previas:

- Acondicionamiento del cuero cabelludo. Técnicas para lavar e hidratar el cuero cabelludo. Pautas de realización y selección de cosméticos.

- Corte o rasurado del cabello. Útiles y técnicas de realización. Medidas de precaución en usuarios con necesidades estéticas especiales. Temporalización y secuenciación.
- Personalización: toma de medidas, toma de muestras del color del pelo, pruebas, criterios de selección, orientación e información.

2.-Técnica de colocación:

· Técnicas de colocación de base de postizos. Descripción y acomodación de la zona que hay que cubrir. Formas de colocación.
· Técnicas de colocación de pelucas completas. Ajuste al cráneo.
·Técnicas de sujeción. Clip de sujeción (tipo peineta, tipo horquilla). Banda de sujeción: descripción del accesorio, forma de colocación y otras.

3.-Técnicas de conservación, higiene, acondicionamiento y acabado en pelucas de pelo natural o sintético. Parámetros de realización.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
· La organización de los procesos de peluquería.
· La interpretación de la documentación técnica.
· La preparación de los recursos.
· La organización de los protocolos de aplicación de técnicas de procesos de peluquería.
· La evaluación de los riesgos en la aplicación de las diferentes técnicas.
· La ejecución técnica de los procesos que componen el módulo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha identificado la forma de realización y las utilidades de la armadura.
- Se han establecido protocolos para la toma de medidas.
- Se han identificado los tipos de montura y los materiales para su realización.
- Se han determinado criterios de selección de materias primas para la realización de pelucas.
- Se han identificado materiales y herramientas para la elaboración de pelucas.
- Se han diferenciado las formas de realización de nudos y los efectos conseguidos.
- Se han realizado las técnicas para la elaboración de pelucas.
- Se han determinado las pautas y secuenciación para el cosido de las pelucas.
- Se han seleccionado técnicas de coloración, cambios de forma y longitud para las pelucas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo
C. Pruebas prácticas individuales
D. Pruebas teóricas objetivas individuales

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

- Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
- El alumnado procede a realizar la práctica.
- El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
- Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

· EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
· EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
· EDUCACIÓN AMBIENTAL
· EDUCACIÓN PARA LA SALUD
· EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
· EDUCACIÓN PARA LA PAZ

UNIDAD FORMATIVA 5

U.F. 5. Alternativas a las prótesis capilares.	Temporalización: 8h

RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

Nº 5. Determina alternativas a las prótesis capilares, seleccionando complementos textiles y accesorios.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

- Conocer las características requeridas de los complementos textiles como alternativa a las prótesis capilares.
- Conocer los tipos, características y forma de complementos textiles alternativos a las prótesis capilares.
- Conocer los apliques capilares de los complementos capilares.
- Aplicar criterios de selección de complementos textiles.
- Conocer las técnicas previas a la colocación de complementos textiles.
- Conocer y aplicar técnicas de colocación de complementos textiles y accesorios.
- Conocer los cuidados de higiene y mantenimiento de los complementos textiles y accesorios.
- Lograr que el alumnado alcance las habilidades cognitivas de base para su aplicación en las unidades didácticas posteriores.

CONTENIDOS

5.1. Complementos textiles y accesorios:
· Características.
· Tipos: sombreros, gorras y pañuelos. Variantes, formas y diseños: pañuelo cuatro puntas, pirata, pañoletas, turbantes, gorro, gorro con fular y diademas de tela.
· Colocación de apliques capilares a los complementos textiles.
· Características de los materiales empleados en los complementos textiles.
Criterios de selección de materiales.

5.2. Técnicas previas. Selección de las tallas de sombreros y gorros. Elección y Armonía de colores. Coordinación con el estilo y la ropa.
5.3. Técnica de colocación de complementos textiles y accesorios. Tipos y descripción. Superposición de complementos.
5.4. Higiene y mantenimiento de complementos textiles y accesorios.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
· La organización de los procesos de peluquería.
· La interpretación de la documentación técnica.
· La preparación de los recursos.
· La organización de los protocolos de aplicación de técnicas de procesos de peluquería.
· La evaluación de los riesgos en la aplicación de las diferentes técnicas.
· La ejecución técnica de los procesos que componen el módulo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Se han caracterizado complementos y accesorios para el usuario con necesidades especiales.
- Se han identificado tipos, formas y diseños de complementos textiles y accesorios.
- Se han incluido apliques capilares a los complementos textiles.
- Se han establecido las características y criterios de selección de materiales.
- Se han establecido parámetros para la selección del complemento.
- Se han colocado distintos complementos con criterios establecidos.
- Se han determinado parámetros para la higiene y mantenimiento de los complementos textiles y técnicos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo
C. Pruebas prácticas individuales
D. Pruebas teóricas objetivas individuales

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

- Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
- El alumnado procede a realizar la práctica.
- El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
- Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

· EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
· EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
· EDUCACIÓN AMBIENTAL
· EDUCACIÓN PARA LA SALUD
· EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
· EDUCACIÓN PARA LA PAZ

UNIDAD FORMATIVA 6

U.F.6. Técnicas de entrenamiento de los cuidados personales estéticos.	**Temporalización: 12h**

RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO

Nº 6. Aplica técnicas de entrenamiento en el cuidado personal, estableciendo las fases del proceso.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS

- Conocer las técnicas del asesoramiento en el cuidado personal, uso de cosméticos y cuidados específicos durante las distintas fases del tratamiento.
- Aplicar técnicas de asesoramiento en el cuidado personal,de higiene, mantenimiento de la piel, pelo y uñas durante los tratamientos médicos.
- Conocer las contraindicaciones cosméticas para usuarios en tratamientos médicos específicos.
- Conocer y aplicar los criterios de selección y utilización de filtros solares.
- Conocer y aplicar técnicas de asesoramiento en las pautas de automaquillaje de cejas y pestañas.
- Conocer y aplicar técnicas de asesoramiento en cuidados estéticos una vez finalizado el tratamiento médico.
- Aplicar técnicas de asesoramiento en colocación, higiene y mantenimiento de posticeria y complementos.

CONTENIDOS

6.1.-Asesoramiento en cuidados antes del tratamiento:
· Asesoramiento en el uso de cosmética y cuidados específicos.
6.2.-Asesoramiento en cuidados durante el tratamiento.
· Pautas de higiene y mantenimiento personal de piel, pelo y uñas.
Contraindicaciones cosméticas.
· Criterios de selección y utilización de filtros solares y cosmética personalizada.
6.3.-Pautas de automaquillaje de cejas y pestañas.
· Definición de cejas y pestañas.
· Productos y materiales.
· Utilización de plantillas.

6.4.-Asesoramiento en cuidados después del tratamiento:
· Técnicas de recuperación de hábitos estéticos habituales.
· Técnicas de entrenamiento para la colocación, higiene y mantenimiento de posticería y complementos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La organización de los procesos de peluquería.
- La interpretación de la documentación técnica.
- La preparación de los recursos.
- La organización de los protocolos de aplicación de técnicas de procesos de peluquería.
- La evaluación de los riesgos en la aplicación de las diferentes técnicas.
- La ejecución técnica de los procesos que componen el módulo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Se han determinado las técnicas de asesoramiento y entrenamiento en el cuidado personal.
- Se han establecido pautas de higiene y mantenimiento personal de la piel, pelo y uñas.
- Se han identificado contraindicaciones cosméticas.
- Se han establecido criterios de selección y utilización de filtros solares y cosmética personalizada.
- Se han planificado estrategias para paliar cambios estéticos en cejas y pestañas.
- Se han determinado técnicas de entrenamiento para la colocación, higiene y mantenimiento de posticería y complementos.
- Se han establecido técnicas de recuperación de hábitos estéticos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Técnicas de observación y registro en ficha de clase para ejercicios prácticos de repetición.
B. Trabajos escritos o prácticos de presentación individuales o en grupo.
C. Pruebas prácticas individuales.
D. Pruebas teóricas objetivas individuales.

METODOLOGÍA

Introducción general de la U.F. al grupo completo, se facilitarán apuntes elaborados con los puntos clave del tema a tratar. De manera que el alumno/a visualice la secuencia del proceso en todo momento.

- Demostración práctica por parte del profesor/a de la U.F.
- El alumnado procede a realizar la práctica.
- El profesor/a refuerza la explicación en pequeños grupos.
- Individualmente se corrigen los trabajos detectando los errores cometidos y propiciando el resultado satisfactorio.

Recursos didácticos. Se utilizará el apoyo audiovisual por medio de videos, revistas, programas de tratamiento de la imagen por ordenador, asistencia a cualquier actividad profesional extraescolar, del tipo demostraciones, congresos, etc.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Se proponen los siguientes temas transversales con la intención de abordarlos de forma acorde al tema que sea objeto de explicación en cada momento.

· EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS.
· EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA
· EDUCACIÓN AMBIENTAL
· EDUCACIÓN PARA LA SALUD
· EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR
· EDUCACIÓN PARA LA PAZ

TÉCNICO SUPERIOR EN ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

PROGRAMACIÓN DOCENTE

DEL

MÓDULO 1073 PROYECTO DE ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

18/19

PROFESORA: CARIDAD ARGUDO RICHART

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Código: 1073

INDICE

1. Introducción.
   a. Referencia legislativa.
   b. Especialidades del profesorado con atribución docente
2. Objetivo.
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
4. Orientaciones pedagógicas.
5. Agrupamiento de alumnos.
6. Tipo y tema de proyectos.
7. Periodo de realización.
8. Participantes, funciones y momento de actuación.
9. Presentación del Proyecto.
10. Normas de estilo y presentación.
11. Estructura del Proyecto
12. Calificación del proyecto. Plantilla de valoración.
13. Recuperación del proyecto.

Anexo 1: Anteproyecto.
Anexo 2: Portada del Proyecto.
Anexo 3: 1ª Página.
Anexo 4: 2ª Página.
Anexo 5: Ficha de valoración del Proyecto para el equipo docente.

1. INTRODUCCIÓN.

El módulo profesional de proyecto tiene carácter integrador y complementario respecto del resto de módulos profesionales de los ciclos formativos de grado superior por este motivo es necesario la implicación y participación del equipo educativo en tareas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación del módulo profesional de manera coordinada.

El proyecto estará basado en situaciones reales y exigir una serie de actividades (lectura, visitas, estudios, discusiones, cálculos, redacciones…) que se estructuran en un plan de trabajo.

Deberá generar unos productos tangibles o un conjunto de documentación evaluable que sea proporcional al tiempo de que dispone para su realización y acordes con las competencias del título

a. Referencia legislativa.

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 40. Objetivos. 1. La Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan: a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional. b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional. c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales. d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo…
- El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece en su artículo 12 las características básicas del módulo profesional de Proyecto
- La Resolución de 1 de marzo de 2.010 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establecen las instrucciones para el adecuado desarrollo docente del módulo de proyecto en los nuevos ciclos formativos de formación profesional de grado superior.
- Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre por el que se establece el Título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

b. Especialidades del profesorado con atribución docente.

- Asesoría y Procesos de Imagen
- Peluquería

2. OBJETIVOS.

El proyecto tiene por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos que aparecen en el currículum del ciclo formativo, y que los alumnos deberán incorporar utilizando las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el título.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En el Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre por el que se establece el Título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería, se relacionan los siguientes resultados de aprendizaje, desglosando a continuación para cada uno de ellos los criterios de evaluación.

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:
a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
f) Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.
g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:
a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:
a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.
b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
e) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos, y los tiempos de ejecución.

g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:
a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes, y se han elaborado los documentos específicos.
g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

- La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.
- La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.
- La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la asesoría de imagen personal y corporativa.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

5. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS.

La elaboración del proyecto se realizará preferentemente en grupos de alumnos, en número nunca superior a 3, cuando hubiera dificultad para trabajar en grupo se podrá realizar de manera individual

Todos los alumnos integrantes del grupo, deberán estar en pleno conocimiento de todo el contenido del tema presentado e individualmente serán responsables de la totalidad del Proyecto. La calificación será individual para cada uno de ellos.

Una vez asignado el grupo, solo se permitirá modificar el agrupamiento en un plazo máximo de 10 días del inicio del Proyecto.

6. TIPO Y TEMA DEL PROYECTO.

Los proyectos a desarrollar quedarán encuadrados en alguno de los siguientes tipos:

- Proyecto de investigación experimental: En él se idea un nuevo producto, sistema productivo, desarrollo tecnológico, aplicación práctica del sistema de trabajo…
- Proyectos de gestión: Se llevan a cabo análisis de mercado, estudios de viabilidad, mercadotecnia, puesta en marcha de un proceso o gestión empresarial…
- Proyecto bibliográfico: Evaluación crítica de trabajos científicos publicados recientemente sobre un tema de actualidad relacionado con el ciclo o sobre la evolución hasta la actualidad de cualquier tema relacionado
- Proyecto de ejecución/realización: Se plantea un caso real de diseño y realización de producto, servicio o instalación relacionada con el ciclo formativo. A partir de los planos y/o documentación técnica previa se elabora un proyecto como si fuera a realizarse, incluso con la documentación necesaria a presentar ante la administración, la planificación de la instalación o producto a desarrollar y/o su mantenimiento. La envergadura del proyecto se adaptará a las competencias del título.

El tema de los proyectos será propuesto por:

- El Departamento de Familia Profesional.
- Los propios alumnos, en cuyo caso, se requerirá la aprobación de la propuesta por el equipo educativo. Para ello deberán presentar con 15 días de antelación a la sesión de evaluación de 2º curso previa a la realización de la FCT, un anteproyecto que contenga una breve descripción del proyecto que se pretende realizar. Ver anexo 1.

En ambos casos, los temas deben ser aprobados por los profesores que forman el equipo educativo antes del inicio del periodo de FCT durante el cual se realizará el proyecto y serán comunicados a los alumnos por el profesor tutor de FCT

Para el presente curso temas propuestos por el Departamento giran en torno a los siguientes epígrafes que dejamos de modo abierto para desarrollar siempre en relación al campo profesional del Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería:

1. Elaboración de protocolos para el profesional de peluquería aplicados a oncología:
   - de tratamientos,
   - de asesoría sobre cosméticos y accesorios,
   - de peinado o aplicación de posticeria.
2. Innovaciones en aparatología de aplicación en peluquería y su empleo en tratamientos o en peinados y acabados. Fundamentos científicos. Verdades y mentiras

3. Proyecto para la creación de una empresa innovadora.
4. Vehículos en cosmética capilar. Fundamentos científicos.
5. Elaboración de protocolos de tratamientos capilares innovadores.
6. Cosméticos para usuarios con necesidades especiales. Características y propiedades.
7. Innovaciones en cosmética capilar. Principios activos y vehículos.
8. Protocolos para la actuación del Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería en medicina estética.
9. Proyecto de creación de una colección de moda.
10. Proyecto para diseño del estilismo en una pasarela de moda.
11. Técnicas de elaboración de postizos y formas de aplicación.
12. Comparativa de una línea de cosmético en diferentes marcas.
13. Elaboración de protocolos para un proceso de cambio de estilo.
14. Propuesta personalizada de cambio de estilo para una modelo (hombre o mujer). Análisis y estudio completo.
15. Peinados de la región de "Murcia" en los años "20" ("los que se acuerden/propongan")
16. Proceso de realización de un corte de cabello. Estudio didáctico y audiovisual.
17. Audiovisual didáctico para la realización de cualquier proceso relacionado con el estilismo.
18. Protocolo de actuación de servicios y productos para clientes en Cuidados Especiales "Oncología".
19. Realización de un proyecto para elaboración de una peluca.
20 El maquillaje en Cuidados Especiales.
21 Cuidados Estéticos en Oncología.
22 La caracterización de un personaje para una obra teatral. Don Quijote.
23 La realización de un cartel publicitario "*fotografía*" para una conocida marca de ropa juvenil. Benetton.
24 Book documentado sobre "la evolución del peinado en el siglo XX".

7. PERIODO DE REALIZACIÓN.

Se evaluará y calificará al finalizar como apto el módulo de FCT
El módulo de Proyecto se cursará una vez superados el resto de módulos profesionales que constituyen las enseñanzas del ciclo formativo (excepto el de FCT) y deberá realizarse durante el mismo periodo de tiempo que el atribuido al módulo de FCT.

También puede ocurrir:
- Que haya alumnos que realicen la FCT en periodos distintos del habitual; desarrollarán el módulo de Proyecto bajo la supervisión del profesor tutor de FCT, que será quien actúe de profesor coordinador.
- Que algún alumno pida la exención del módulo de FCT por experiencia laboral, y la calificación de su módulo de Proyecto no tendrá necesariamente que esperar a que termine el resto de sus compañeros la FCT. El Departamento podrá diseñar en este caso una planificación, seguimiento y evaluación del Proyecto, a lo largo del tercer trimestre, de tal modo que pueda titular antes de final de curso. Ver apartado siguiente.

8. PARTICIPANTES, FUNCIONES Y MOMENTO DE ACTUACIÓN.

Participantes	Funciones	Momento de actuación
Tutor del grupo	Informar a los alumnos de las características que les afecten de la programación del módulo de proyecto; orientarles y proponer posibles temas de proyectos a realizar, indicar los aspectos formales que debe contener un proyecto, periodo de realización, seguimiento…	• En 2º curso antes de inicio de FCT, esté exento o no de realizarla (se sugiere comenzar esta función lo antes posible, desde septiembre).
	Recibir anteproyectos de los alumnos (breve descripción del trabajo que se pretende realizar), para ser aprobados por el departamento	• Hasta 15 días antes de la evaluación previa a la realización de la FCT
	Establecer los grupos de alumnos y los proyectos asignados.	
	Distribuir equitativamente según el número de horas lectivas liberadas (marzo-junio) las coordinaciones de los proyectos entre los profesores de 2º curso	• En la sesión de Evaluación Ordinaria (marzo).
	Establecer el calendario y horario de seguimiento del módulo de FCT en el centro educativo para que los profesores-coordinadores adapten el plan de trabajo para el módulo de proyecto.	
	• Conservar los proyectos evaluados en el lugar habilitado para ello en el Departamento y/o guardar una copia digital en la carpeta "PROYECTOS" ubicada en el escritorio del ordenador del departamento todos los proyectos. • Rellenar la ficha de proyectos para tener un listado de los proyectos que se realizan cada curso.	• Finalizada la evaluación del proyecto
	Actuar de profesor-coordinador cuando el alumno realiza el módulo de proyecto fuera del periodo ordinario (marzo-junio) de realización de FCT	• Fuera del periodo ordinario (marzo-junio) de realización de FCT
Jefe Departamento	Convocar a los alumnos al acto de presentación de proyectos; Por orden de lista y a intervalos aproximados de 60 minutos	• Una vez finalizada la FCT (2ª semana de junio o diciembre). • Para alumnos exentos de FCT aproximadamente a las 5 semanas del inicio del proyecto
Profesor-coordinador Para realizar el seguimiento, compaginará la tutoría individual y colectiva de forma presencial y a distancia (si es necesario, utilizando TICs).	Realizar una jornada inicial con los alumnos antes del inicio de la FCT para la puesta en marcha del plan de trabajo (calendario de actuaciones: tutorías…)	• Antes del inicio de la FCT
	Orientar, dirigir y supervisar al alumno o grupo asesorándole sobre todo en la toma de decisiones.	• Durante la realización de la FCT, unas 4 sesiones/2 horas (1 cada 15 días, coincidiendo con la jornada asignada para el seguimiento de la FCT) • Para alumnos exentos de FCT unas 4 sesiones/2 horas (1 cada 15 días,)
	Comprobar que los proyectos finalizados cumplen las condiciones recogidas en el anteproyecto y otorgar su visto bueno.	
	Realizar una jornada con los alumnos finalizada la FCT para ultimar detalles del proyecto previa a la exposición	• Finalizada la FCT (aprox. 1ª semana de junio o diciembre).
	Coordinar el acto que se convoque para la presentación del proyecto.	En la fecha que se convoque: • Una vez finalizada la FCT (2ª semana de junio o diciembre). • Para alumnos exentos de FCT aproximadamente a las 5 semanas del inicio del proyecto
	Evaluar y calificar el módulo de Proyecto: realizar un acta con las calificaciones sugeridas por los miembros del tribunal y la calificación final, donde se expliciten los distintos apartados calificados	
Equipo docente de 2º Curso	• Formar parte del tribunal ante el que los alumnos presenten y defiendan los proyectos. • Terminada la presentación, plantear las cuestiones que estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado. • Emitir una valoración del mismo que facilite al profesor-coordinador la calificación del módulo.	Cuando convoque el Jefe de Departamento: • Una vez finalizada la FCT (2ª semana de junio o diciembre). • Para alumnos exentos de FCT aproximadamente a las 5 semanas del inicio del proyecto
	• Actuar de profesor-coordinador de uno o más proyectos, el número de proyectos se distribuirá equitativamente según el número de horas lectivas liberadas por cada profesor en el periodo ordinario (marzo-junio) de realización de FCT.	• Periodo ordinario (marzo-junio) de realización de FCT • Se distribuyen las coordinaciones en la sesión de Evaluación Ordinaria (marzo)
Alumno o grupo de alumnos (máximo 3 por grupo)	Proponer un tema por medio de un anteproyecto (breve descripción del trabajo que se pretende realizar), para ser aprobado por el departamento	• Hasta 15 días antes de la evaluación previa a la realización de la FCT (se sugiere hacerlo lo antes posible)
	Realizar el proyecto	• Durante la realización de la FCT, unas 4 sesiones/2 horas (1 cada 15 días, coincidiendo con la jornada asignada para el seguimiento de la FCT) • Para alumnos exentos de FCT unas 4 sesiones/2 horas (1 cada 7 días)
	Entregar el proyecto físicamente y en formato digital	Cuando lo establezca la convocatoria • Una vez finalizada la FCT (2ª semana de junio o diciembre). • Para alumnos exentos de FCT aproximadamente a las 5 semanas del inicio del proyecto
	Defender el proyecto en sesión pública	

9. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

La presentación consistirá en la exposición oral, en sesión pública, del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a las aportaciones originales. Se utilizarán medios informáticos y no excederá de 30 minutos.

Terminada la presentación, los profesores podrán plantear cuantas preguntas estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado, durante 15 minutos.

Finalizada la presentación los tutores o los coordinadores depositarán los proyectos evaluados en el lugar habilitado para su conservación en el Departamento y guardarán una copia en formato digital en la carpeta "PROYECTOS" ubicada en el escritorio del ordenador del departamento.

10. NORMAS DE ESTILO Y PRESENTACIÓN.

A. En la redacción del proyecto, se deberán seguir las siguientes pautas:
- Extensión: Entre 20 y 50 páginas (DIN-A4), sin incluir bibliografía y anexos
- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12pt) sin sangrías.
- Interlineado: 1,5
- Márgenes: superior, inferior y derecho e izquierdo 2cm.
- Encabezado: Título del proyecto.
- Pie de página:
  - o número de página; se numera desde el índice en adelante, sin incluir bibliografía y anexos
  - o y nombre de autor/es del proyecto
- Texto justificado.

B. Inclusión de tablas y figuras:
- El pie debe incluir una referencia numérica y la fuente.
  - o La referencia numérica se forma con dos dígitos:
    - El primero el correspondiente al capítulo.
    - El segundo al número de tabla o figura correspondiente.
    - Ejemplo: Figura 8.2.: Organigrama del departamento de tráfico.
  - o La fuente debe indicar:
    - Si ha sido elaborado por alguien anteriormente.
    - Ejemplos: A. C. Nielsen, Anuario 2000
    - Ejemplos: INE, Encuesta de Presup. Fam., 1991
    - Ejemplos: Autor/es (y Año entre paréntesis): Cruz, I. (1999)
    - Si es de elaboración propia.
    - Ejemplo: Elaboración propia, año 2009.
    - Si se trata de una adaptación.
    - Ejemplo: Adaptado de... (Autor y año de publicación).
    - En el caso de haber sido obtenida de internet, se pondrá el enlace.

C. Bibliográficas utilizada:
Se debe justificar toda la bibliografía utilizada para la elaboración del proyecto, para ello se entregará una tabla como la siguiente:

	Referencia	Justificación
Revista	Apellidos y nombre del autor/es, nombre de la revista, fecha y número de la publicación.	Se utilizó para elaborar los contenidos del/os apartado/s: 3.1, 3.2, etc. El artículo consultado fue "título", que aparece en las páginas…
Libro	Apellidos y nombre del autor/es, título del libro, editorial, fecha.	Se utilizó para elaborar los contenidos del/os apartado/s: 3.1, 3.2, etc. Las páginas consultadas fueron: …
Web	URL completa	Se utilizó para elaborar los contenidos del/os apartado/s: 3.1, 3.2, etc.

11. ESTRUCTURA DEL PROYECTO.

Se desarrollará con arreglo a la siguiente estructura y apartados:

A. Portada: tendrá las características presentadas en el Anexo 2.1.

B. 1ª página;

Índice (paginado).

1. Justificación: Descripción de la motivación para realizar este proyecto concreto
2. Objetivos/Finalidad: Definición de los objetivos que se persiguen o del problema planteado.
3. Metodología. Hipótesis inicial/ Instrumentos para la toma de datos. (Según proceda).
4. Contenidos: apartado que desarrolla la estructuración de los contenidos del proyecto; Análisis, estudio e interpretación de los resultados obtenidos o en su caso de la propuesta de aplicación práctica.
5. Conclusiones: Decisión o consecuencia que es fruto del estudio y examen de una serie de datos.
6. Glosario: catálogo alfabetizado de las palabras y expresiones que son difíciles de comprender, junto con su significado o algún comentario
7. Bibliografía.
8. Anexos; material utilizado, cuestionarios, etc.

C. 2ª página;

Resumen del proyecto; introducción-resumen de la idea del proyecto.
Descriptores; palabras claves.

Desarrollo del índice;

1. Justificación.
2. Objetivos/Finalidad.
3. Metodología.
4. Contenidos
   4.1.
   4.2.
   4.3.
   4.4...
5. Conclusiones.
6. Glosario.
7. Bibliografía.
8. Anexos.

D. 3ª página; continuación del desarrollo del índice

12. CALIFICACIÓN DEL PROYECTO. PLANTILLA DE VALORACIÓN.
Se valorará de forma numérica de 1 a 10.

La plantilla está estructurada en tres bloques que contienen una serie de indicadores. La ponderación de cada bloque sobre la nota final es la siguiente:

- Seguimiento: 10%
- Presentación formal: 20%
- Contenidos: 40%
- Defensa oral: 30%

Ver anexo 5

13. RECUPERACIÓN DEL PROYECTO.
No tiene recuperación dentro de la convocatoria.
La renuncia a la evaluación y calificación del módulo de FCT implica, a su vez, la renuncia en la misma convocatoria de la evaluación y calificación del módulo profesional de Proyecto.
El aplazamiento de la calificación del módulo de FCT implicará a su vez el aplazamiento de la calificación del módulo profesional de Proyecto.

Anexo 1. ANTEPROYECTO

Los alumnos/as:

1.
2.
3.

Proponen el siguiente "TEMA/TÍTULO" de trabajo para el módulo de PROYECTO:

Objetivo:

Modalidad y Breve descripción:

Murcia, a ___ de _____ de 20___

Anexo 2. PORTADA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Enseñanzas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo

TÉCNICO EN
ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE
PELUQUERÍA.

IES Ramón y Cajal Murcia

MÓDULO:
PROYECTO DE ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA.

CURSO:
20___ - 20___

CONVOCATORIA:
Se indicará ordinaria/ extraordinaria

TÍTULO:
Se indicará el título del proyecto

MODALIDAD DE PROYECTO: Se indicará: investigación, gestión, ejecución/realización o bibliográfico.
PROFESOR-COORDINADOR: Nombre y Apellidos

AUTOR/ES

APELLIDOS Y NOMBRE:	
1.	
2.	
3.	

Anexo 3. 1ª PÁGINA

Encabezado:
Con el "Título del proyecto"

Índice.

	Página
1. Justificación.	2
2. Objetivos/Finalidad.	..
3. Metodología.	..
4. Contenidos	.
4.1	.
4.2	.
4.3	.
4.4	.
5. Conclusiones.	.
6. Glosario.	
7. Bibliografía.	
8. Anexos.	.

Pie de página:
Con número de página (hasta el apartado 6. glosario incluido) y el nombre del/los autor/es.

Anexo 4. 2ª PÁGINA

Encabezado:
Con el "Título del proyecto"

Resumen del proyecto.

Descriptores; palabras claves.

1. Justificación.
2. Objetivos/Finalidad.
3. Metodología.
4. Contenidos
   4.1.
   4.2.
   4.3.
   4.4. …
5. Conclusiones.
6. Glosario.
7. Bibliografía.
8. Anexos.

Pie de página:
Con número de pagina (hasta el apartado 6. glosario incluido) y el nombre del/los autor/es.

Anexo 5: FICHA DE VALORACIÓN DEL PROYECTO POR EL EQUIPO DOCENTE

SEGUIMIENTO (10%)

	Nombre Alumno/a	NOTA
1		
2		
3		

DEFENSA ORAL (30 %)

	NOTA	1	2	3
Su verbalización es clara y fluida	0'2			
Hace un uso adecuado de la comunicación no verbal	0'2			
Expone de cara al tribunal	0'2			
No se limita a leer durante la exposición	0'3			
Interviene durante todo el proyecto	0'3			
No dice inexactitudes y erratas	0'3			
Utiliza el lenguaje técnico	0'2			
Demuestra conocer todo el proyecto	0'5			
Los materiales utilizados son originales y elaborados	0'8			
	TOTAL			

PRESENTACIÓN FORMAL (20 %)

	NOTA	
La portada presenta todos los datos pertinentes	0'1	
El índice está bien estructurado	0'1	
Presenta un resumen adecuado que establece los objetivos	0'1	
Presenta descriptores	0'1	
Presenta una metodología adecuada	0'1	
Presenta conclusiones que se adecúan al proyecto abordado	0'1	
Presenta un glosario suficiente con buenas definiciones	0'1	
Presenta una bibliografía justificada	0'1	
De existir, los anexos son pertinentes	0'1	
El documento respeta las normas de estilo (márgenes, etc.).	0'1	
Las tablas e imágenes se encuentran bien referenciadas	0'1	
El documento entregado es original y estéticamente bien elaborado	0'9	
	TOTAL	

CONTENIDO (40 %)

	NOTA	
Los contenidos son cuantitativamente suficientes	1	
Los contenidos son significativos y relevantes para el proyecto	1	
Los contenidos se hayan redactados de forma clara y concisa	1	
Las conclusiones muestran originalidad y/o aportaciones originales y están actualizadas	1	
	TOTAL	

VALORACIÓN FINAL

ALUMNO/A	Seguimiento	Defensa	Presentación	Contenidos	TOTAL
1					
2					
3					

Fecha y Firma componentes del Tribunal:

MODULO PROFESIONAL

1076

FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO

CURSO 18 /19

PROFESORA:

CARIDAD ARGUDO RICHART

I.E.S. RAMÓN Y CAJAL

ÍNDICE

Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo.
Código: 1076

RESOLUCIÓN DE 9 DE ABRIL DE 2015 DE LA D.G. DE F.P.

Programación del módulo de FCT.

El Departamento de Familia Profesional correspondiente elaborará la programación docente tipo del módulo de FCT, ésta recogerá los elementos curriculares que, con carácter prescriptivo, establece la normativa vigente para este módulo, y que contendrá los siguientes elementos:

A) OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO.

B) DURACIÓN Y PERIODOS DE REALIZACIÓN

C) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

D) RECUPERACIÓN.

E) ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS.

F) METODOLOGÍA, SEGUIMIENTO, PERIODICIDAD DEL SEGUIMIENTO.

G) ACTIVIDADES Y PERÍODOS DE RECUPERACIÓN.

H) RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO DONDE SE REALIZARÁ ESTA FORMACIÓN.

I) PROGRAMA FORMATIVO.

J) INFORMES INDIVIDUALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

A) OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar los recursos materiales, personales y técnicos, organizándolos de acuerdo con los procesos, para dirigir y gestionar las actividades de peluquería.
b) Interpretar el proyecto empresarial, analizando sus componentes y variables, para planificar los servicios y productos de la empresa.
c) Identificar los productos y servicios, reconociendo sus características, para diseñar los protocolos de actuación.
d) Analizar tendencias en la imagen personal, identificando los parámetros que las caracterizan, para generar y ofertar estilos propios.
e) Reconocer los cosméticos y equipos de peluquería, caracterizando sus propiedades y las condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento.
f) Aplicar técnicas de diagnóstico capilar, siguiendo el procedimiento establecido para realizar el análisis del cabello y el cuero cabelludo.
g) Realizar el estudio estético, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para realizar el estudio de la imagen personal integral.
h) Reconocer y seleccionar técnicas de peluquería, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.
i) Seleccionar y aplicar técnicas avanzadas de cambio de longitud, forma y color capilar, analizando los requerimientos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.
j) Seleccionar técnicas y cosméticos, y aplicar prótesis pilosas a clientes con necesidades especiales, analizando las características y alteraciones del órgano cutáneo para asesorar en cuidados capilares.
k) Aplicar procedimientos de montaje de recogidos y peinados para producciones audiovisuales, publicitarias y de moda, utilizando los instrumentos y herramientas apropiados, para supervisar y realizar peinados creativos
l) Definir soluciones capilares, coordinando los recursos, para supervisar y aplicar tratamientos capilares.
m) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, evaluando las características y demandas del mercado, para comercializar productos y servicios de imagen personal.
n) Establecer programas de evaluación y control de los procesos, analizando medidas correctoras, para diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos.
ñ) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos.
o) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares.
p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Incluimos los siguientes:
- Que el alumno pueda desarrollar en un ámbito productivo real los conocimientos adquiridos en el Centro Educativo, así como observar y desempeñar las funciones propias de su profesión.
- Conocer la organización y la relación sociolaboral de la Empresa.
- Completar la adquisición de las competencias profesionales, alcanzadas en el Centro Educativo.
- Adquirir una madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo de su vida
- Completar conocimientos de producción, comercialización y gestión económica.

B) DURACIÓN Y PERIODOS DE REALIZACIÓN.

Este Ciclo Formativo es de 2000 horas de duración, con cinco trimestres en el Centro Docente y un trimestre en el Centro de Trabajo.
Este periodo será de 400 horas. Incluidas las horas de tutoría en el Centro docente.
El periodo ordinario de realización se desarrollará durante los meses de marzo a junio.
El periodo extraordinario será de septiembre a diciembre.
Se tendrá en cuenta para calcular la fecha de comienzo que el alumnado tendrá que disponer de tiempo para la presentación del Proyecto.

C) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:
a) Se han reconocido y justificado:
● La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
●Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
● Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
● Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
● Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
● Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
● Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3. Participa en la organización de las instalaciones y recursos, planificando las actividades y colaborando en la elaboración de protocolos de la empresa.

Criterios de evaluación:
a) Se han interpretado las instrucciones recibidas del tutor en la empresa, comunicando las desviaciones detectadas.
b) Se ha valorado la propia imagen personal como imagen de empresa, cuidando aspectos como la higiene personal, maquillaje, peinados e indumentaria, entre otros.
c) Se han manejado los diferentes tipos de información/documentación utilizada y generada.
d) Se ha colaborado en la logística y aprovisionamiento de productos y materiales utilizados en los servicios ofertados por la empresa.
e) Se han gestionado los ficheros de servicios, empleados, clientes, productos y proveedores.
f) Se han interpretado los protocolos de comunicación y atención al cliente en todas las fases del proceso (desde la acogida, la recepción telefónica o presencial, hasta la despedida de los clientes).
g) Se ha organizado la agenda de forma manual o informatizada.
h) Se ha colaborado en la elaboración de protocolos técnicos, comerciales, de seguridad e higiene, de calidad y otros.
i) Se ha gestionado el mantenimiento de las instalaciones y los equipos utilizados.
j) Se ha trabajado en equipo, en los planes de la empresa, mostrando iniciativa e interés.

4. Adapta los protocolos de tratamientos capilares y cuidados en usuarios especiales, colaborando en su ejecución y optimizando los recursos disponibles.

Criterios de evaluación:
a) Se han preparado las instalaciones, comprobando que los equipos y accesorios cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa vigente.
b) Se ha establecido el tratamiento, previo diagnóstico dermotricológico.
c) Se han seleccionado los medios y productos en función de la técnica que se va a emplear.
d) Se han aplicado las técnicas previas al tratamiento.
e) Se han realizado tratamientos capilares, adaptación de pelucas y complementos en el tiempo y forma adecuados.
f) Se han aplicado las técnicas manuales de masaje capilar, según las características de la alteración que se ha de tratar.
g) Se han realizado cuidados reparadores en clientes con necesidades especiales.
h) Se han interpretado los procedimientos de cuidados capilares antes y después de injertos e implantes capilares.
i) Se ha informado sobre los cuidados, las precauciones y periodicidad del tratamiento, para potenciar el resultado
j) Se ha cumplimentado la documentación técnica relativa a las características del cliente, al diagnóstico y a los procedimientos empleados.

5. Realiza el montaje de peinados para medios audiovisuales y/o sociales, aplicando técnicas de peluquería y siguiendo los procedimientos establecidos.

Criterios de evaluación:
a) Se han diseñado los peinados para medios audiovisuales, pasarela y/o actos sociales.

b) Se han organizado las instalaciones.
c) Se han reconocido las características del cabello y cuero cabelludo.
d) Se han identificado las características del acto social, audiovisual y pasarela.
e) Se han seleccionado los equipos, útiles y cosméticos.
f) Se han relacionado los rasgos morfológicos con la selección del peinado.
g) Se han identificado las técnicas de peluquería necesarias para elaborar un personaje en producciones audiovisuales y pasarelas.
h) Se han realizado las operaciones de acondicionamiento y los procedimientos de coloración, decoloración, alisado y ondulación permanente.
i) Se han realizado los peinados y recogidos.
j) Se han adaptado al peinado pelucas, complementos y otras prótesis capilares.

6. Colabora en el diseño y realización de cambios de estilo en el cabello, analizando las características del cliente y aplicando técnicas de corte.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado las necesidades y rasgos morfológicos del cliente.
b) Se han estudiado los elementos que conforman el estilo personal del cliente a través de la observación, mediante un cuestionario.
c) Se ha relacionado el peinado, maquillaje y vestuario con el cambio de estilo.
d) Se han establecido pautas de información al cliente en la presentación de la propuesta del cambio de estilo personal.
e) Se ha realizado un presupuesto conforme a la propuesta técnica planteada.
f) Se ha planificado de forma metódica la realización de los procesos implicados.
g) Se han seleccionado medios, técnicas y cosméticos.
h) Se han aplicado las diferentes técnicas de corte en tiempo y forma adecuados.
i) Se ha controlado el proceso y se han seguido las normas de calidad de la empresa.
j) Se han aplicado las medidas de higiene y desinfección.

7. Comercializa productos y servicios, desarrollando las técnicas de marketing.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los tipos de productos y servicios que ofrece la empresa.
b) Se ha mantenido con los usuarios un comportamiento profesional propio de una empresa de servicio.
c) Se han analizado y seguido las técnicas de venta más habituales en la empresa.
d) Se han identificado las técnicas de merchandising utilizadas en el local para fomentar las compras.
e) Se ha establecido con el usuario un lenguaje técnico para informar y asesorar sobre los hábitos, productos y servicios ofertados.
f) Se han puesto en marcha los procedimientos de resolución de reclamaciones y quejas.

D) RECUPERACIÓN

Los alumnos que no hubieran superado el módulo de la FCT deberán cursarlo de nuevo.
En los periodos que corresponda.
Si el alumno no superó el módulo en el periodo de marzo-junio. Tendrá que repetirlo en el periodo del curso siguiente de septiembre-diciembre. Si por el contrario el alumno hubiera suspendido por primera vez, en la convocatoria de septiembre-diciembre. En ese caso su recuperación seria en el periodo siguiente de abril-junio.
No podrá ser evaluado y calificado más de dos veces como máximo.
Excepcionalmente la Consejería competente en materia de educación podrá autorizar una convocatoria extraordinaria para aquellos casos, en que por motivos de enfermedad u otros casos justificables no se hubiera podido superar en las dos convocatorias anteriores.

D) ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:
a) Dirigir y gestionar las actividades de peluquería, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.
b) Planificar los servicios y productos de la empresa, teniendo en cuenta los parámetros del proyecto empresarial.
c) Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.
d) Generar y ofertar estilos propios de peluquería, adecuándose a las demandas de los clientes.
e) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de la empresa, controlando la calidad y la documentación.
f) Realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico.
g) Realizar el estudio de la imagen integral del cliente, relacionando sus demandas con los elementos que conforman el estilo personal.
h) Diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello, empleando técnicas innovadoras de peluquería.
i) Asesorar en cuidados de peluquería a clientes con necesidades especiales, informando sobre técnicas, materiales y cosméticos.
j) Supervisar y/o realizar peinados para producciones audiovisuales, escénicas, publicitarias y de moda, aplicando técnicas clásicas y avanzadas.
k) Supervisar y/o aplicar tratamientos capilares, integrando técnicas electroestéticas, cosmetológicas y manuales según diagnóstico previo.
l) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.
m) Diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos, aportando soluciones para optimizar resultados.
n) Asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares, informando sobre sus efectos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

El Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería realizará las actividades formativo-productivas relacionadas con sus Cualificaciones profesionales completas:

- Asesorar a los clientes sobre su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello y el pelo del rostro.
- Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.
- Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.
- Realizar cambios de color total o parcial en el cabello.
- Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.
- Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos.
- Realizar tratamientos capilares estéticos en condiciones de seguridad e higiene.
- Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.
- Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Dirección técnica en empresas de peluquería.
– Dirección técnico-artística de peluquería en producciones audiovisuales, escénicas y de moda.
– Especialista en tratamientos capilares.
– Asesoría artística de peluquería.
– Estilista.
– Especialista en prótesis capilares y posticería.
– Consejero/a-evaluador/a de empresas de peluquería.
– Experto/a en cuidados capilares en clientes con necesidades especiales.
– Técnico/a en análisis capilar.
– Peluquero/a especialista.

– Trabajador/a cualificado/a en clínicas capilares y centros de medicina y cirugía estética.
– Técnico/a comercial.
– Asesoría de imagen.
– Formación técnica en peluquería.
– Asesoría de venta y demostrador de productos y aparatos de peluquería.
– Asesoría de prensa especializada en imagen personal y peluquería.

F) METODOLOGÍA, SEGUIMIENTO, PERIODICIDAD DEL SEGUIMIENTO.

La evaluación será continua durante todo el proceso formativo.
El alumnado tendrá que asistir a las tutorías que se realizarán en el Centro docente.
El alumnado reflejará diariamente en la hoja de seguimiento semanal las tareas realizadas y en su caso, las dificultades que encontró para su realización. Dicha hoja contará con el visto bueno del tutor de la empresa y será supervisada por el profesor tutor del centro docente durante la jornada destinada a la Tutoría.
El Tutor del Centro docente se relacionará con el Tutor de la empresa mediante un régimen de visitas establecido cada quince días hábiles aproximadamente.
El informe individual de seguimiento y evaluación del alumno se hará conjuntamente entre los tutores de la empresa y el centro docente.

G) ACTIVIDADES Y PERÍODOS DE RECUPERACIÓN.

Los alumnos que no hubieran superado el módulo de la FCT deberán cursarlo de nuevo en los periodos que corresponda.
Si el alumno no superó el módulo en el periodo de marzo-junio. Tendrá que repetirlo en el periodo del curso siguiente de septiembre-diciembre. Si por el contrario el alumno hubiera suspendido por primera vez, en la convocatoria de septiembre-diciembre. En ese caso su recuperación seria en el periodo siguiente de marzo-junio.
No podrá ser evaluado y calificado más de dos veces.
Excepcionalmente la Consejería competente en materia de educación podrá autorizar una convocatoria extraordinaria para aquellos casos, en que. Por motivos de enfermedad u otros casos justificables no se hubiera podido superar en las dos convocatorias anteriores.

H) RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO DONDE SE PODRÍA REALIZAR ESTA FORMACIÓN.

SALONES DE PELUQUERIA, DE MURCIA CAPITAL PEDANÍAS Y PUEBLOS.

ALEGRIA PELUQUEROS.
MÓNICA MARTINEZ.
ALONSO PELUQUEROS, C. B.
PELUQUERIA 2000 S.L.
PILAR GUILLAMÓN
ANGELA BERENGUER.
JOSEFA DOLORES FRANCO
MARIA NOGUERA.
MARIANO NAVARRO.
CRISTINA SANCHEZ.
DOLORES BELANDO.
P. LOAL ESTILISTAS S.L.
MARIA EDUBIGIS GARCIA.
EVA NUEVO ESTILO.
MARIA ROSIQUE.
PELUQUERIA MARIA.
SVENSON
ETC.

I) PROGRAMA FORMATIVO. CONTENIDOS

Identificación de la estructura y organización empresarial:
- Estructura y organización empresarial del sector del estilismo y la peluquería.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector del estilismo y la peluquería.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
- Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo. Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

Aplicación de hábitos éticos y laborales:
- Actitudes personales: empatía y puntualidad. Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
- Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.

Organización de las instalaciones, recursos y actividades:
- Interpretación de los procedimientos e instrucciones de la empresa. La imagen personal como imagen de empresa.
- Manejo de información y documentación utilizada y generada en el proceso comercial.
- Logística y aprovisionamiento de productos y materiales.
- Gestión de ficheros de servicios, empleados, clientes, productos y proveedores.
- Interpretación de los protocolos de comunicación en todas las fases del proceso.
- Organización de la atención al cliente. Interpretación y diseño de protocolos de la empresa.
- Gestión del mantenimiento de las instalaciones y los equipos utilizados en el establecimiento.
- Organización y coordinación del equipo de trabajo.
- La evaluación global de los procesos de la empresa. Criterios de calidad.
- Gestión de los Residuos.
- Riesgos Laborales y su prevención.

Adaptación de protocolos de tratamientos capilares en peluquería o cuidados en usuarios especiales:
- Preparación de las instalaciones, equipos y material: requisitos de seguridad e higiene.
- Establecimiento del tratamiento personalizado. Análisis dermotricológico.
- Selección de medios y técnicas según el protocolo de tratamiento. Operaciones previas.
- Realización de tratamientos capilares, adaptación de pelucas y complementos.
- Aplicación de técnicas manuales de masaje capilar. Aplicación de cuidados reparadores.
- Interpretación de los procedimientos de cuidados capilares antes y después de injertos e implantes capilares.
- La documentación técnica.

- Pautas de asesoramiento postratamiento.

Realización de montajes de peinados para medios audiovisuales o sociales:
- El diseño del peinado para medios audiovisuales, pasarelas o actos sociales.
- Organización del lugar de trabajo.
- Reconocimiento de las características del acto social, audiovisual y de moda con repercusión en el tipo de peinado.
- Análisis de las necesidades y rasgos morfológicos del usuario. Reconocimiento de las características del cabello y cuero cabelludo. Identificación de las técnicas de cambio de forma y color. Selección de las técnicas de realización del peinado y recogido. Selección de los equipos, medios y cosméticos. Adopción de medidas de protección del profesional y del cliente.
- Aplicación de operaciones de acondicionamiento y de procedimientos de coloración, decoloración, alisado y ondulación permanente.
- Elaboración y adaptación de peinados, prótesis capilares y recogidos.
- Adopción de medidas de higiene, seguridad, prevención de riesgos laborales y deprotección ambiental.
- Verificación de resultados y evaluación de la calidad del peinado.

Diseño y realización de cambios de estilo en el cabello, analizando las características del cliente y aplicando técnicas de corte:
- Análisis de las necesidades y rasgos morfológicos del usuario.
- Reconocimiento de los elementos que conforman el estilo personal del cliente.
- Análisis del peinado, maquillaje y vestuario para la realización de cambios de estilo.
- Reconocimiento de las características del cabello y cuero cabelludo.
- Información al cliente: la propuesta del cambio de estilo en el cabello. Documentación asociada. El presupuesto.
- Reconocimiento de los procesos y de la secuencia de actuaciones.
- Selección de medios, técnicas y cosméticos.
- Adopción de medidas de protección del profesional y del cliente.
- Las técnicas de corte. Protocolo de ejecución. Parámetros de realización. La mecha guía. Tipos de corte. Orden y secuenciación del corte.
- Control de los procesos.

Comercialización de productos y servicios:
- Los productos y servicios de la empresa.
- Identificación de las características del cliente de la empresa.
- El comportamiento profesional: características de un asesor de venta en una empresa de servicio de imagen personal.
- Aplicación de las técnicas de venta.
- Identificación de las técnicas de merchandising utilizadas en el local.
- El asesoramiento profesional.
- Resolución de reclamaciones y quejas según el protocolo de la empresa.

J) INFORMES INDIVIDUALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Recogidos en el programa de gestión de la CARM

DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL

ACTIVIDAD PROGRAMADA (Visita, viaje, etc.)	FECHA PREVISTA (Temporalización)	GRUPOS PARTICIPANTES	PROFESORADO	OBJETIVOS	CONTENIDOS	INSTITUCIÓN / PERSONA QUE LA DESARROLLA	FECHA DE REALIZACIÓN (una vez realizada)
Demostración de arreglo de barba	1º eval.	2º Estilismo 2 GM peluquería	Caridad Argudo Josefa Uribe	Conocer nuevas técnicas de arreglo de barba y bigote.	Delimitación de barba, visagismo masculino, cosmética específica.	Barber Shop	
Visita al centro Thalasia de San Pedro del Pinatar o al balneario de Archena	Preferible en 1ª eval. Última semana trimestre (diciembre)	1º y 2º GS Estética	L. Carlos y profesores de los grupos participantes	Complementar algunas técnicas de hidroterapia no disponibles en el instituto	Circuitos de hidroterapia Aplicación de cosmética de del centro	Centro de talasoterapia "Thalasia" o Balneario de Archena	
Visita al balneario de Fortuna	Preferible en 2ª eval. Primera semana de febrero	1º y 2º GS Estética	L. Carlos y profesores de los grupos participantes	Complementar algunas técnicas de hidroterapia no disponibles en el instituto	Circuitos de hidroterapia. Aplicación de cosmética del balneario	Balneario de Fortuna	
Jornadas técnicas de Maquillaje y Caracterización. (hasta 4 jornadas)	2ª eval. / 3ª eval.	1º y 2º GS de Caracterización y Maquillaje Profesional.	Concepción Sánchez Balsalobre	Conocer modalidades técnicas y tendencia del sector profesional.	-El maquillaje de alta definición. -Aerografía. - Técnicas específicas de caracterización de Personajes	- Indiaka. -Maquillajes Beatriz. Otros (por confirmar)	
Visita a Feria Congreso de estética.	2ª eval. /3ª eval. Marzo / Abril (fechas por confirmar)	1º y 2º G.S. Estética y Caracterización.	Concepción Sánchez Balsalobre	Conocer e integrar técnicas y propuestas de mercado y tendencias del sector profesional.	Los stand: ofertas del mercado actual en cosmética, útiles y equipos de trabajo. Demostraciones técnicas de maquillaje y técnicas de masaje específicas Ponencias y/o charlas	IFA Congreso Nacional Estética Profesional. JESAL/ ALICANTE	

					profesionales.		
Visita al centro de asistencia social en el Palmar.	2º eval./ Marzo (fechas por confirmar)	2º Peluquería	Mercedes Martín	Poner en práctica los distintos conocimientos de corte de cabello	Realizar de distintos tipos de cortes, en modelos con dificultad física y mental.	Centro de asistencia social en el Palmar.	
Visita al centro de asistencia social en el Palmar.	2º eval./ Marzo (fechas por confirmar) Carnaval.	2º FPB Peluquería	Mercedes Martín Pepa Cobacho	Poner en práctica los distintos tipos maquillajes.	Maquillaje social, maquillaje de fantasía	Centro de asistencia social en el Palmar.	
Visita al colegio público de educación especial.	2º eval./ Marzo (fechas por confirmar) Carnaval.	2º FPB Peluquería	Mercedes Martín Pepa Cobacho	Poner en práctica los distintos tipos maquillajes.	Maquillaje social, maquillaje de fantasía	Colegio público de educación especial. C/ Senda estrecha nº17	
Taller de Hawolleen	31 de octubre	1º FP BÁSICA	Andrés Coves Pepa Cobacho	Tener una visión de trabajo en equipo. Conocer y aplicar cosméticos temporales para el cabello	Cambiar el color del cabello de forma temporal. Cambiar la forma del cabello temporalmente.	Profesorado I.E.S. Ramón y Cajal	
Visualización de película en pantalla grande (cine).	1ª evaluación (1 día)	1º de Asesoría	Mª Isabel López	Análisis de vestuario.	Visualizar y analizar con posterior debate el vestuario, época que aparece en la película	Cines de Murcia.	
Actividad contra la violencia de Género	21 de noviembre	1º FP BÁSICA	Andrés Coves Pepa Cobacho	Desarrollo personal de derechos humanos, promoción de la convivencia.	Juegos cooperativos y participativos. Actividades de escucha y cooperación grupal.	Profesorado I.E.S. Ramón y Cajal	
Visita diferentes empresas del sector de la Imagen Personal.	14 de Diciembre.	1º FP BÁSICA	Andrés Coves Pepa Cobacho	Conocer diferentes salidas profesionales	Conocer diferentes instalaciones para los procesos de peluquería y	Salones sin determinar.	

				relacionadas con la Imagen Personal.	estética. Diferenciar medidas de prevención de riesgos laborales aplicables en un salón de belleza.		
Visualización de obra de teatro	Según programación de teatros de Murcia (1 día)	1º de Asesoría	Mª Isabel López	Análisis de vestuario.	Visualizar y analizar con posterior debate el vestuario, época que aparece en la obra	Teatros de Murcia.	
Visita Jesal extetic	4 de marzo	1º y 2º FP básica 1º G.S estilismo 1º y 2º GM peluquería	Andrés Coves Pepa Cobacho Josefa Uribe Evangelina Pérez	Conocer de primera mano, cosméticos, útiles y herramientas innovadoras relacionadas con la imagen personal.	Técnicas innovadoras de coloración capilar. Técnicas innovadoras de cambio de forma temporal y permanente.	Instituto ferial de alicante	
Actividades que se programen dentro o fuera de la Región de Murcia relacionadas con la moda y estilismo en el vestir.	Por determinar	1º de Asesoría	Mª Isabel López	Poder ver in situ aquellos contenidos teóricos vistos en el aula	Conocer las nuevas tendencias, diseñadores relacionadas con el vestuario y complementos.	Por determinar	
Visitar el colegio Educación Especial Stmo. Cristo de la Misericordia	Por determinar.	1º BÁSICA 1º ESTILISMO	Andrés Coves Pepa Cobacho	Interactuar con niños discapacitados para desarrollar habilidades sociales.	Poner en práctica técnicas de cambio de forma temporal con personas discapacitadas.	Colegio Educación Especial Stmo. Cristo de la Misericordia	
Visita 7 TV Televisión de Murcia.	1º Evaluación.	2º ESTILISMO	Andrés Coves	Conocer las instalaciones para producciones audiovisuales y de	Caracterizar el espacio de trabajo en medios audiovisuales. Descripción y	TV Televisión de Murcia.	

				moda.	características. El backstage o bambalinas. Medidas de instalación, preparación y transporte del equipo.		
Invitación al centro de un asesor de imagen, influencer que actualmente trabaja como tal en su empresa privada	1ª Evaluación	1º de Asesoría	Mª Isabel López	Conocer la forma de trabajar de estos profesionales.	Que los alumnos puedan conocer y preguntar dudas e inquietudes a profesionales del sector	Por determinar	
Visita auditorio víctor Villegas.	2º evaluación.	2º estilismo	Andrés Coves	Conocer las características de los medios audiovisuales y escénicos. Luz, tipo de iluminación, color y tipos de planos.	Caracterizar los elementos que influyen en el diseño del peinado en medios audiovisuales.	Auditorio víctor Villegas.	
Visita al Corte Inglés	2ª Evaluación (1 día)	1º y 2º de Asesoría de Imagen	Mª Isabel López	Ver in situ vestuario de etiqueta y menaje para decorar mesas en distintos eventos	Que el alumno pueda ver, tocar y analizar el vestuario y menaje para distintos eventos.	El Corte Inglés	
Salida al Museo del Traje y Sastrería Cornejo	3ª Evaluación (2 días)	1º de Asesoría de Imagen	Mª Isabel López	Ver vestuario y complementos de distintas épocas históricas y vestuario utilizado en cine, teatro y televisión	Que los alumnos puedan ver en el Museo el vestuario estudiado en la Historia de la vestimenta. En la Sastrería podrán tocar, ver el proceso de confección del vestuario realizado para cine, teatro	Museo del Traje y Sastrería Cornejo en Madrid.	

					y televisión.		
Visita a un salón de eventos	2ª Evaluación	2º de Asesoría de Imagen	Mª Isabel López	Conocer la organización de un salón de celebraciones	Que los alumnos puedan poner en práctica algunos contenidos del módulo de usos sociales como son la distribución y colocación de mesas y menaje par distintos eventos.	Por determinar	
Visita a la Nueva Condomina	3ª Evaluación	1º de Asesoría de Imagen	Mª Isabel López	Realizar una práctica de asesoramiento entre los alumnos	Que los alumnos sepan elegir el vestuario y complementos para distintas ocasiones planteadas en parejas. Posterior debate y exposición de los cambios realizados entre los alumnos.	Centro Comercial Nueva Condomina.	
Participación en la celebración del carnaval en las Aulas Hospitalarias Virgen de la Arrixaca	2ª Evaluación	1º y 2º Estética y Belleza	Rosario Martínez Fernández Catalina Sánchez Balsalobre	Realizar maquillajes de fantasía a niños y adultos hospitalizados	Que los alumnos realicen en condiciones de seguridad e higiene óptimas, maquillajes faciales de fantasía. Reforzar la solidaridad, entendida como un sentimiento de querer ayudar sin recibir nada a cambio.	Aulas Hospitalarias Virgen de la Arrixaca	
Visita Nueva Condomina (black friday)	1º evaluación	2º estética y belleza y 2º peluquería (GM)	Mariana moreno	Conocer los distintos tipos de promociones.	Que los alumnos vean la importancia, de aplicar correctamente las técnicas promocionales y de merchandising para	Centro comercial Nueva Condomina.	

					aumentar las ventas.		
Visita a Natuaromatic.	2º Evaluación	2º Estética y Belleza	Mariana Moreno	Ver la elaboración de perfumes y cosmética natural a nivel industrial.	Que los alumnos conozcan como se realiza la selección de notas y componentes así como la elaboración de dichos cosméticos naturales a nivel industrial.	Fábrica de perfumería y cosmética natural.	
Visitar Acqua di Parma	2º Evaluación	2 Estética y Belleza	Mariana Moreno Buendía	Conocer los distintos tipos de notas de las fragancias de dicha marca.	Que los alumnos vean las denominaciones de las familias de perfumería, ya que dicha marca lo edita.	Corte Inglés	
Visita a congresos de belleza y /o moda	Depende de la organización	Todos los cursos de imagen personal	Josefa Uribe Hernández	Conocer e integrar técnicas y propuestas de mercado y tendencias del sector profesional.	Los stand: ofertas del mercado actual en cosmética, útiles y equipos de trabajo. Demostraciones técnicas de maquillaje y técnicas de masaje específicas Ponencias y/o charlas profesionales.	Conocer e integrar técnicas y propuestas de mercado y tendencias del sector profesional.	Depende de la organización
Visita guiada al museo arqueológico de Cartagena	1ª evaluación	1º de GM de peluquería	Josefa Uribe Evangelina Pérez	Conocer el peinado a través de la historia	Tipos de peinados y cosméticos utilizados en cada época	Museo Arqueológico de Cartagena	
Visita al Teatro Romea y Teatro circo.	1ª / 2ª Evaluación	1º y 2º CGS Caracterización	María Dolores Martínez	Conocer las características de los medios audiovisuales y escénicos. Luz, tipo de iluminación, color y tipos de	Caracterizar los elementos que influyen en el maquillaje medios audiovisuales.	Teatros de la ciudad de Murcia	

				planos.			
Teatro (ver obra de teatro, todavía por determinar)	1ª Evaluación	1º y 2º CGS Caracterización	María Dolores Martínez	Ver los efectos del maquillaje en la escena teatral.	Observar los maquillajes en escena.	Teatro de la ciudad de Murcia	
Visita a la empresa Susana Caravaca	1ª Evaluación	1º y 2º GS Caracterización	María Dolores Martínez	Conocer las características de una empresa dedicada a la caracterización.		Murcia	
Visita centro de medicina estética/ dermatología	2ª Evaluación	1º Estilismo y dirección	María Dolores Martínez	Conocer las técnicas de los profesionales del cuidado del cabello y las uñas	Reconocimiento de enfermedades de pelo y uñas	Clínica IMD Murcia/ Clínica Clemente	
Visita a Thalasia	2ª Evaluación	2º Estética GM	Mariana Moreno	Conocer la cosmética natural de Thalasia	Observar las diferentes composiciones y aplicaciones que pueden tener	Spa Thalasia, San Pedro del Pinatar	
Demostración de alisado permanente con keratina.	2ª Evaluación.	2º Peluquería GM	Pepa Cobacho	Conocer técnica y cosmética natural para el proceso de alisado permanente.	Cosmética específica y proceso de alisado permanente con "keratina"	Copemur/Tahe.	
Visita a una empresa fabricante de aparatología de estética	2º Evaluación	2º Estética integral y bienestar 2º Estética y Belleza	Consuelo Vicente Nicolás Catalina Sánchez Balsalobre	Completar su formación en el ciclo	Presentación de aparatología no disponible en el centro educativo	Instalaciones RV Alcantarilla	

PARA CONSEJO ESCOLAR/DEP. DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS/ JEFATURA DE ESTUDIOS

Murcia a 20 de septiembre de 2018
Departamento I. Personal

INSTALACIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS DE SONIDO

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO Y CÍCLO 3
2. PERFIL DEL ALUMNADO 3

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS..... 4

4. METODOLOGÍA 4
   4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

5. EVALUACIÓN 6
   5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
   5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
   5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y C. DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN..... 9
   6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
   6.2 PRUEBA ORDINARIA
   6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA
   6.4 HOJA RESUMEN (INDICADORES)

7. MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGTO. Y OTROS DOCUMENTOS 14
   7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EV. CONTINUA 14
   7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TTO. DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN 15
   7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES..... 16

8. TEMPORALIZACIÓN 17

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA 17

10. RECURSOS 18
   10.1 MATERIALES
   10.2 BIBLIOGRAFIA
   10.3 MEDIOS NECESARIOS.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. 19

ANEXO INDICADORES 22

1. MÓDULO Y CICLO

La competencia general de este título consiste en realizar sesiones de animación musical y visual en vivo y en directo y efectuar la captación, mezcla directa, grabación y reproducción de sonido en todo tipo de proyectos sonoros.

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.
Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de 1299. Captación y grabación de sonido, 1300. Control, edición y mezcla de sonido y 1302. Animación musical en vivo del presente ciclo.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes de montaje e instalación de los equipos de sonido y la verificación y el ajuste del sistema de sonorización para la reproducción en los espectáculos en vivo.
La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales i), k, y l) del ciclo formativo y la competencia f) del título.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas relacionadas con la instalación y montaje de infraestructuras de sonido para producciones audiovisuales y espectáculos, que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

– Montar, desmontar y posicionar los equipos del sistema de sonido en producciones audiovisuales y espectáculos.
– Realizar el tirado y la recogida de las infraestructuras de cableado de sonido (corriente, audio y control).
– Comprobar el funcionamiento del sistema de sonido.
– Realizar el mantenimiento preventivo del equipamiento de sonido.

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos que acceden al ciclo desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual. Sus edades se concentran en la franja de los 18-28 años en su mayoría y su procedencia geográfica al ser nuestro centro el único en la región, es muy variada. A todos les une el mismo interés hacia un perfil profesional del sector audiovisual.

En su mayoría, manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales. La tenencia de un ordenador personal también es bastante generalizada.

Viene siendo habitual, encontrar un grupo relativamente numeroso cuyas expectativas no son cubiertas en buena medida por el desfase entre lo idealizado o percibido desde los medios de comunicación y la realidad del mercado de trabajo y el sector audiovisual. Existe un gran desconocimiento por parte del alumno recién matriculado, del trabajo real que desempeñan los profesionales de este sector. Se evidencia una tendencia decreciente de los que buscan estudiar “fotografía o cámara de televisión” frente a los que “no saben muy bien como orientarse” Se verifica una y otra vez la elección de estos ciclos porque son “cool” y se puede obtener una rápida autonomía económica. Otra expectativa no cubierta es la de la utilización de material

técnico que la escuela debe tener en su dotación. Desde hace varios años el material es escaso y en con los recortes presupuestarios, actualmente es muy escaso. Esto lleva a que los alumnos deben realizar inversiones en equipo para mejorar su técnica y sus resultados cosa que no ven de buen grado.

Cabe destacar en cuanto al nivel básico de conocimientos científico-tecnológicos que traen de base, que no existe una buena orientación de origen ya que nuestros ciclos son percibidos como artísticos cuando son muy técnicos. En general no hay base previa suficiente para muchos conceptos físicos, químicos y matemáticos ni actitud positiva hacia estas ciencias.

En los últimos años, van entrando un número creciente de alumnos con trastornos de personalidad, déficits atencionales o síndromes de variada etiología. Es curioso que se les oriente a estos ciclos cuando la capacidad de “empatizar” o ponerse en la piel del otro para llevar a cabo un buen trabajo en grupo o “crear historias” o “comprender lo que el cliente quiere” es básica e imprescindible. Cada vez tenemos más problemas con estos alumnos que vienen pero que sabemos que nunca llegarán a ser buenos profesionales en tanto no superen sus déficits.

El trabajo colaborativo es fundamental en muchas ocasiones. Algunos alumnos, tienen déficits en este sentido puesto que los proyectos audiovisuales y la parte artística de estos, acentúa su egocentrismo, debiendo desmitificar tal acepción y favorecer el espíritu de grupo.

Otra asignatura pendiente es el favorecer el espíritu emprendedor, los dotes de liderazgo, el papel en equipos humanos y la proactividad para autoabastecerse y autodirigirse profesionalmente. El sector audiovisual está muy atomizado con empresas que son micropymes y autónomos. La posibilidad real de trabajar por cuenta ajena es ínfima en comparación con la del autoempleo. Los alumnos no vienen mentalizados en este sentido.

En este sentido los valores a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

- Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
- Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
- Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales i), k, y l) del ciclo formativo y la competencia f) del título.

Los objetivos generales son los siguientes:

i) Evaluar las características técnicas y operativas de los equipos de sonido que intervienen en todo tipo de proyectos sonoros analizando sus especificidades, interrelaciones, ajustes y comprobaciones necesarios, para proceder a su montaje y conexión en los espacios de destino.

k) Analizar los procedimientos de manipulación y mantenimiento preventivo de equipos y materiales empleados en las operaciones logísticas de transporte y almacenamiento en proyectos de sonido y en sesiones de animación musical y visual, valorando la aplicación de protocolos de seguridad personal y de conservación material, para proceder a su montaje y desmontaje en los espacios de destino.

l) Realizar los procesos de documentación de todo tipo de proyectos sonoros y sesiones de animación musical y visual, valorando la necesidad de conservación de documentos generados en el ejercicio del trabajo tales como gráficos, *rider*, archivos

sonoros, musicales y visuales, entre otros, para la consecución de un sonido de calidad óptima y sin interferencias.

Competencia:

f) Montar, conexionar y desmontar equipos de sonido, imagen e iluminación en proyectos de sonido y de animación musical y visual, realizando la comprobación y el ajuste de los mismos para garantizar su operatividad.

4. METODOLOGÍA

Se aplicará un sistema de autoaprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde las alumnas y alumnos intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Con esta metodología se pretende aleccionar a los alumnos/as en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en sÍ mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo real, fuera del centro educativo.

Los principios metodológicos que guiaran el proceso de aprendizaje serán: Utilizar el visionado de documentales, reportajes y películas como recursos educativo en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Utilizar internet como recurso educativo para la búsqueda de información especializada.

Fomentar la participación del alumnado en clase, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creativa del alumnado.

Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...

Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones e intereses personales.

Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado a estructurar los contenidos: esquemas, películas, documentales y reportajes audiovisuales.

Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características) posibilitando el trabajo autónomo y responsable.

Favorecer la interacción constante entre profesor y alumnos, y entre los alumnos que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.

Seleccionar materiales curriculares en función de los criterios de evaluación y las capacidades terminales.

Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.

La metodología didáctica ha de orientarse para favorecer en los alumnos el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo y la utilización de estrategias de investigación propias del método científico. Desde esta perspectiva, el profesorado organizará el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la secuencia ordenada de actividades, recursos, formación de grupos, distribución de espacios y tiempos, desde el convencimiento de que no existe un método único e igual para todo.

- Se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia la asignatura.

- Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales por parte del profesor a través de las que se justifique el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos.
- Se dispondrá de posibilidad de revisión y cotejo de contenidos o procedimientos respecto a dichas pruebas en el centro entre el profesor y el alumno.
- Se comunicarán las calificaciones de evaluación en la sesión de evaluación del departamento de Imagen y Sonido al resto de profesores y tutor del grupo para que sean posteriormente entregadas por el tutor al alumnado a título individual.
- Cualquier duda sobre metodología y evolución del curso podrá coordinarse con el jefe de departamento y el resto del equipo docente del departamento.

Por tanto, la metodología debe ser adecuada, no sólo para transmitir conocimientos y que sean asimilados por el alumnado, sino para que alcance con ellos la capacidad de llevar a efecto las tareas que deberá desarrollar en el entorno real de trabajo.
Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.

4. METODOLOGÍA

La base sobre la que fundamentar el uso de una determinada metodología se sustenta en los siguientes requisitos deseables:

- Que el alumno esté activo el 100% de su tiempo por medio de “multitareas simultaneas” para que gestione responsablemente su propio tiempo.

- Que el alumno viva experiencias que desarrollen sus capacidades sociales y de comunicación.

- Que el ambiente de aprendizaje sea multidireccional: todos aprenden de todos. Aprovecharemos los conocimientos, intereses, capacidades y experiencias de todos.

- La tecnología potencia el aprendizaje y facilita la gestión individual y colectiva de la información promoviendo las relaciones personales. Que el alumno pueda disponer de un espacio virtual y una atención personalizada a través de plataformas e-learning u otras que lo faciliten.

- Que haya flexibilidad en los contenidos, espacios y tiempos. Retroalimentación constante.

- Que exista un proceso continuo de evaluación tanto individual como colectiva permitiendo al alumno participar en la evaluación de sus compañeros como sucede en la realidad laboral

- Que dado todo lo anterior, se promueve la motivación

La metodología empleada será activa y se desarrollará conforme a varias dinámicas metodológicas:

- Teoría-práctica (saber-saber hacer). El conocimiento que más se aquilata en la memoria es el que se adquiere mediante la experiencia humana. Y la fase de

prácticas está llena de experiencias personales. No servirá de nada enseñar una serie de conocimientos teóricos si el alumno no ve su aplicación práctica. La forma de relacionar la teoría con la práctica dependerá de los conocimientos exigibles y de la posibilidad de evaluar al alumnado.

- Aprendizaje basado en problemas. Método de trabajo activo donde se trabaja en pequeños grupos, se orienta a la solución de problemas pues el alumnado se enfrenta a retos laborales que precisa indagar para recabar la información para su resolución. Por tanto, el protagonista es el alumnado y es él mismo quien construye su aprendizaje. A través del ABP, se desarrollan habilidades de comprensión y análisis, así como, estimula el pensamiento crítico y la creatividad, además de promover el trabajo en colaboración. Con este método se pretende centrar la atención al desarrollo de actitudes y habilidades, buscando adquirir de forma activa los conocimientos, y no sólo memorizar los mismos, donde el profesorado se convierte en una facilitador de aprendizaje.

- Estudio de Casos (EDC). Fomenta una acción deliberativa y una práctica reflexiva, así como favorece el análisis crítico y resolución de problemas. Esta práctica permite al alumnado aportar sus conocimientos académicos, así como sus sentimientos y experiencias que ha vivido, sus valores personales, consiguiendo el fomento de un ambiente colaborativo y de trabajo en equipo, pues todo ello sucede cuando el alumnado discute un caso. El EDC constituye un vehículo que transporta escenas de la realidad al aula.

- Aprendizaje Basado en Proyectos: ABP. Es un método de trabajo activo que se orienta a la solución de problemas pero desde una perspectiva global. Conlleva la definición, el planteamiento, la ejecución y la resolución exitosa de un gran proyecto en el que intervienen varias o muchas personas, cada una con su cometido y responsabilidad ligada al éxito del proyecto. El alumno es el protagonista. Se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas o áreas por lo que existe una transversalidad obligatoria. El rol del profesor será facilitador.

5. EVALUACIÓN

5.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:

a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b- Pruebas de preguntas de desarrollo.
c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalada:

a- Pruebas de contenido práctico.
b- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos.
c- Proyectos completos de ejecución colectiva

d- Proyectos completos de ejecución individual
e- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
f- Actividades de aula evaluables
g- Pruebas o actividades 100% dicotómicas.
h- Pruebas 50% dicotómicas y 50% específicas.

3 - Otras pruebas.
a- Observación directa en base a escalas específicas de valoración.
b- Coevaluación entre los alumnos en base a items significativos de la tarea a evaluar.

5.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Realiza el montaje de los equipos del sistema de sonido en producciones audiovisuales y en espectáculos, analizando las características del espacio de trabajo y aplicando las técnicas apropiadas que garanticen la seguridad de las personas y de los equipos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha realizado la carga y descarga de los equipos de sonido, aplicando las medidas de protección individual (EPI) y colectiva y las técnicas de manipulación manual de cargas, estiba y amarre que garantizan la seguridad de las personas y del equipamiento.

b) Se ha realizado la distribución de la carga del equipamiento según la documentación técnica establecida, a fin de optimizar el espacio de transporte y su posterior descarga y posicionamiento en el espacio de trabajo.

c) Se ha realizado el posicionamiento de los equipos, adaptando la documentación técnica a las características de las zonas de trabajo (circulación y espacio de trabajo, entre otras) y observando las medidas de seguridad personal y de protección del equipamiento.

d) Se ha realizado el montaje de los equipos del sistema de amplificación y reproducción de sonido, orientando las cajas acústicas de acuerdo con su área de cobertura y las necesidades del proyecto establecido.

e) Se ha verificado que las fijaciones de los equipos del sistema de amplificación y reproducción de sonido emplean los elementos de sustentación y fijación adecuados.

f) Se han aplicado los cálculos de cargas y las técnicas de rigging adecuadas para la suspensión de equipamientos en el escenario o en el plató de rodaje, acotando y marcando el perímetro de protección para garantizar la seguridad de las personas y los equipos.

g) Se ha realizado la ubicación y el montaje de los equipos de control y mezcla de sonido, teniendo en cuenta la distancia y angulación óptima respecto a los PA laterales y la comunicación visual con el escenario.

h) Se ha realizado el montaje y desmontaje de los equipos con celeridad, cuidando de la seguridad de las personas y los equipos.

2. Realiza la preinstalación eléctrica necesaria para la conexión de los equipos y accesorios de sonido en producciones audiovisuales y en espectáculos, valorando las especificaciones del proyecto de instalación y la seguridad de las personas y los equipamientos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha corregido y actualizado la documentación técnica de la instalación eléctrica en relación con la realidad del espacio de trabajo.

b) Se ha repartido la potencia eléctrica requerida por los equipos entre las fases, para equilibrar el consumo, adecuando la sección del cable de la acometida para la

alimentación del sistema completo y separando los circuitos de iluminación de los de sonido (fases separadas).
c) Se ha repartido la potencia eléctrica requerida por los equipos entre las fases, para equilibrar el consumo, adecuando la sección del cable de la acometida para la alimentación del sistema completo y separando los circuitos de iluminación de los de sonido (fases separadas).
d) Se ha comprobado el estado general de la toma eléctrica, el cuadro eléctrico, el funcionamiento de los dispositivos automáticos (diferenciales y magnetotérmicos) y la conexión y el apriete de los cables de la acometida, cumpliendo las normativas de seguridad vigentes.
e) Se han aplicado las medidas de seguridad y protección personal requeridas en la manipulación de cuadros eléctricos, materiales, herramientas y equipos de medida.

3. Realiza el tirado y la recogida de las infraestructuras de cableado de sonido (corriente, audio y control), analizando las normas técnicas de uso y aplicando las técnicas que garanticen su conservación y funcionamiento.
Criterios de evaluación:
a) Se ha comprobado el estado físico y estético de los diferentes tipos de cables y conectores, asegurando que no tengan golpes o suciedad que impida su interconexión, ni conexiones defectuosas, o fuera de norma, entre otras contingencias, sustituyéndolos si fuera necesario.
b) Se han tirado las acometidas y líneas entre equipos (control, señal y altavoz), identificando individualmente los cables utilizados en el montaje, evitando los bucles, no interfiriendo con personas, objetos y otros elementos, y tomando, en su caso, medidas alternativas para la seguridad y la separación de tipos de señal.
c) Se han tirado las líneas de conexión por los lugares técnicamente más adecuados, siguiendo los planos de la instalación y evitando la interacción con la escenografía y los sistemas técnicos implicados en el proyecto.
d) Se han organizado las secuencias de recogida de cableado y equipos para la adecuada conservación del material, evitando codos y tensiones que modifiquen sus cualidades eléctricas y mecánicas.
e) Se han fabricado o reparado cables de corriente apropiados para conectar el equipo de sonido, tales como prolongadores, regletas y adaptadores, utilizando conectores estándares normalizados (Schuko, CEE, CETAC, Powercon, u otros) y comprobándolos después.
f) Se han fabricado o reparado cables para la conexión analógica o digital entre equipos (micrófonos, mesas, procesadores, amplificadores, altavoces, entre otros), considerando el estándar del formato o protocolo de transmisión digital adecuado, utilizando conectores apropiados y comprobándolos mediante un polímetro o un comprobador de cables.
g) Se han fabricado cables apropiados para la comunicación digital de señales de control entre equipos (audio, video e iluminación) según el estándar del formato o protocolo de transmisión digital (Ethernet, RS-232, RS-422, RS-485, DMX, entre otros), utilizando los conectores apropiados y comprobándolos después de su realización.
h) Se han fabricado cables de radiofrecuencia para la conexión entre equipos inalámbricos (antenas, boosters, splitters y receptores, entre otros), utilizando los conectores apropiados y comprobándolos después.

4. Realiza la conexión de los equipos del sistema de sonido, comprobando el funcionamiento del sistema y analizando las características de las señales y las especificaciones del proyecto.
Criterios de evaluación:

a) Se han evaluado y aplicado los procesos de adaptación de impedancias y apantallamiento de las señales de audio en la conexión entre equipos.
b) Se han direccionado las señales mediante paneles de interconexión, subcajetines y pulpos, entre otros, según la documentación técnica del proyecto de sonido.
c) Se ha realizado la conexión entre los equipos del sistema, comprobando la compatibilidad de los niveles requeridos de señal de entrada y salida entre los equipos y asignando las entradas y salidas adecuadas con las características y la documentación del proyecto de instalación.
d) Se ha realizado la conexión entre equipos de audio con distintos tipos de conectores, utilizando los adaptadores de conexión apropiados al tipo de señal.
e) Se han marcado e identificado las líneas de conexión entre equipos, utilizando los códigos más habituales en el sector y atendiendo a lo marcado en el proyecto o en el rider.
f) Se han conectado los cables de carga a los altavoces, atendiendo al tipo de caja, número de vías (graves, medios y agudos) y tipo de conector necesarios.
g) Se han ajustado y calibrado los niveles de entrada y salida, para cada equipo de sonido en sí mismo y con todos los de la cadena para conseguir la calidad y funcionalidad de la instalación, mediante medidores de señal,.
h) Se ha comprobado el flujo de señal a través de todos los equipos de la cadena de audio, la cobertura y la presión sonora, entre otros parámetros, rectificando las anomalías detectadas.

5. Realiza el mantenimiento preventivo de equipos de sonido aplicando protocolos de detección de averías y técnicas de gestión de almacenamiento de los equipos.
Criterios de evaluación:
a) Se ha realizado la limpieza de cada elemento del sistema de sonido (lentes de láser en los reproductores/grabadores ópticos, microfonía y cableado, entre otros), siguiendo las instrucciones indicadas por el fabricante, a fin de mantener la higiene, la estética y la operatividad del equipo.
b) Se ha comprobado visual y mecánicamente el estado físico de los equipos de sonido y sus accesorios, sometiéndolos a pruebas específicas y evaluando su comportamiento.
c) Se ha realizado la comprobación del funcionamiento eléctrico de los equipos de sonido y sus accesorios mediante pruebas específicas (inyección de señales test), evaluando su comportamiento con aparatos de medida como polímetros, generadores de señal y osciloscopios.
d) Se han identificado los fallos de funcionamiento de los equipos en sistemas de sonido (averías electrónicas, problemas de conexión, bucles de tierra y desadaptación de niveles e impedancias), resolviéndolos o proponiendo acciones para su resolución.
e) Se han aplicado técnicas para la gestión del almacenamiento y la reparación de averías de los equipos de sonido.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Se valorarán los siguientes términos:

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
    - Concepto y claridad del planteamiento

- Exactitud e idoneidad del resultado
- Calidad técnica y formal en el acabado

- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

Valoración de las pruebas teóricas propuestas.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / Nº ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / Nº de opciones - 1

- Para el tipo 2.a se aplicará:

40%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
40%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
50%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.d se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con

cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba. Las pruebas prácticas y tareas o ejercicios no entregados en el plazo marcado y que hubieran sido calificadas con 0 puntos en la evaluación trimestral, podrán entregarse antes de la evaluación final en una fecha determinada, al objeto de valorarse para la nota final.

La evaluación a partir de los criterios descritos anteriormente en el punto 5.2, se fragmenta y observa por indicadores deducidos directamente de dichos criterios (reflejados en las tablas del final).

La distribución de la nota global de cada evaluación, así como la evaluación final, se hará con los siguientes criterios: 50% las pruebas teóricas escritas específicas,30% pruebas de contenido práctico y el 20 % trabajos personales. Para que se apliquen los anteriores criterios será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y/o de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos. Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada con esta nota mínima podrá o no recuperarse, según la peculiaridad de cada prueba.

Cuando una o varias trimestrales no hayan sido recuperadas, la nota final será el resultado de la prueba final propuesta al igual que los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Posterior a cada evaluación, se podrá designar una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas, así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a 5. Para la consecución de la recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 o los que hayan perdido la condición de evaluación continua.

En junio se examinarán de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, siendo necesario que los ejercicios prácticos correspondientes a cada evaluación estén entregados y calificados con una puntuación mínimo de 5. Además deberán superar cada prueba teórica pendiente con un mínimo de 5 sobre 10.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En septiembre se hará una prueba de similares características que en junio, además se podrán proponer actividades para entregar en septiembre de aquellos ejercicios prácticos no aprobados durante el curso escolar u otros similares, así como aquellos que el profesor determine.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar todas las evaluaciones en un ejercicio global, no se guardarán notas de evaluaciones aprobadas durante el curso.

La nota de Septiembre se calculará según la siguientes opciones a juicio del profesor encargado del módulo:

Opción A)
NOTA FINAL (Extraordinaria) = 60% (RESULTADO DE LA PRUEBA Ext.) + 40% (EJERCICIOS/TRABAJOS PROPUESTOS EN HOJA DE RECUPERACIÓN)

Opción B)
NOTA FINAL (Extraordinaria) = 100% (EJERCICIOS/TRABAJOS PROPUESTOS EN HOJA DE RECUPERACIÓN)

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación mencionados.

En caso de realizar solamente prueba teórica, ésta constituirá el 100% de la calificación, en caso de realizar trabajos prácticos , estos valdrán un 40% y la prueba teórica un 60 % del total de la calificación final. Si solo se realiza prueba práctica supondrá el 100% de la calificación final.

La calificación positiva se considera cuando el alumno supere en 5 ó más puntos cada prueba teórica o trabajo práctico propuesto.

6.4 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, CALIFICACIÓN DE INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ver anexo al final de este documento.

7. MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGUIMIENTO Y OTROS DOCUMENTOS.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier. Se podrá hacer un seguimiento tanto de faltas como de notas y otros datos relativos a la evolución del alumno en cualquiera de las plataformas oficiales de e-learning o de las notas y datos de seguimiento en otras plataformas no oficiales siempre que se garantice la privacidad de los datos y no se recopile información sensible de los alumnos. El alumno consentirá por escrito para el uso de estas tecnologías.

7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Módulo INSTALACIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS DE SONIDO
Curso 2018/2019

Apellidos _____

Nombre _____

Lugar y fecha de nacimiento _____

Domicilio _____ **DNI** _____

Teléfono _____ **Estudios anteriores** _____

Mes/Día	M	M	V	M	M	V	M	M	V	M	M	V	M	M	V
Septie	25	26	28												
Octub	2	3	5	9	10	--	16	17	19	23	24	26	30	31	
Novi	6	7	9	13	14	16	20	21	23	27	28	30	4	5	
Dicie	4	5	--	11	12	14	18	19	21						
Enero	8	9	11	15	16	18	22	23	25	29	30				
Febre			1	5	6	8	12	13	15	19	20	22	26	27	
Marz			1	5	6	8	12	13	15	--	20	22	26	27	29
Abril	2	3	5	9	10	12							30		
Mayo		--	3	7	8	10	14	15	17	21	22	24	28	29	31
Junio	4	5	7	11	12	14	18	19	21	25	26				

	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
	nota	nota	nota

OBSERVACIONES

7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN

Yo, (nombre y apellidos) _____ alumno/a del CFGS de _____ consiento en que mis datos relativos a pruebas, resultados de ejercicios, trabajos, etc sean almacenados en la plataforma de e-learning ___Schoology___ así como que la comunicación oficial, aparte de la vía personal y la de @murciaeduca, pueda ser la dispuesta por la mensajería interna de dicha plataforma. Para lo cual facilito solo mi nombre y apellidos en el registro de la plataforma y una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación e identificación de los cuales, el profesor solo conocerá lo que yo haya decidido publicar o incluir en mi ficha de usuario.

Consiento también en realizar pruebas on-line y entregar los trabajos o ejercicios a través de dicha plataforma que me sean requeridos comprometiéndome a visitarla periódicamente para estar informado. Asumo y reconozco la información y los plazos de entrega, las notas y la mensajería como un medio directo y personal de comunicación con el profesor.

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales.

Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cuál es la programación didáctica del módulo _____ y haber recibido copia de los contenidos, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán, de los procedimientos de comunicación y participación en las actividades lectivas fuera de las horas presenciales y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior.

En este mismo documento, consiento en que sea facilitada información, notas, comunicaciones, convocatorias, entrega/recogida de trabajos, etc a las personas que designo más abajo con nombre y apellidos:

Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____

En Murcia a de de 2018

7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN

Región de Murcia Consejería de Educación Formación y Empleo	**HOJA DE RECUPERACIÓN** **Dpto. Imagen y Sonido**	IES Ramón y Cajal Murcia

Alumn@: Curso académico **2014/2015**

C.F.G.M. VIDEO DISC JOKEY Y SONIDO
Módulo profesional "Instalación y montaje de equipos de sonido"

Profesor: D. Carmen Belando Pérez **Tutor del grupo**: D. Teresa

1. CONTENIDOS A SUPERAR POR EL ALUMNO

Programados en el curso e impartidos en clase.

Evaluación	Materia que comprende:	Debe superarlo
Primera	Unidad de trabajo nº 1: La señal eléctrica. Componentes eléctricos y/o electrónicos	SI
Segunda	Unidad de trabajo nº 2: La señal de audio. Equipos, cableado y conectores de audio	SI
	Unidad de trabajo nº 3: Conexionado y técnicas de conexión de los Sistemas de Sonido	SI
Tercera	Unidad de trabajo nº 4: Instalaciones de sonido. Posicionamiento y montaje de equipos	SI
	Unidad de trabajo nº 5: Comprobación del funcionamiento de sistemas de sonido	SI
	Unidad de trabajo nº 6: Mantenimiento de equipos de sonido	SI

2. ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN:

Se recomienda: subrayar, leer, hacer esquemas, realizar resúmenes y estudiar en profundidad a fin de comprender, fijar conceptos y poder dominar los diversos conceptos, procedimientos y métodos teóricos del módulo. Un buen sistema es a la vez que se estudia el ir escribiendo ese apartado o tema y así poder tener más facilidad, soltura y rapidez en el momento de realizar la prueba.

En definitiva, confío en tu sentido común, madurez, inteligencia y responsabilidad para que realices aquello que estimes oportuno y que te pueda ayudar a superar la prueba

3. INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

La prueba extraordinaria de septiembre, se realizará el día 1 de septiembre a las 10:15h (acordado por la Jefatura de Estudios). NO es necesario cumplir ningún trámite o requisito para presentarse a esta prueba. Te presentes o no a la prueba consumes una convocatoria (la segunda de las cuatro que tienes), a no ser que te hubiesen concedido la anulación de la convocatoria de septiembre.

En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas cortas y casos prácticos, similares a los que hemos realizado en clase o a las cuestiones prácticas que han aparecido en las pruebas realizadas durante el curso.

Murcia, a 17 junio 2015
El profesor del módulo de "Instalación y montaje de equipos de sonido"

Fdo. Carmen Belando Pérez

8- TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: UT 1, 2 y 3
Segundo trimestre: UT 4 y 5
Tercer trimestre: UT 6 y 7

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- ✓ Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
- ✓ Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de “tu a tu”. Favorece la cooperación.
- ✓ Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.
- ✓ Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos,…

El trabajo en gran grupo: puede distribuirse formando un círculo, para los debates por ejemplo, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho material. En ambos casos el profesor puede estar dentro o fuera. Esta actividad tiene una utilidad unificadora, ya que todos los miembros pueden interaccionar y se desarrollan actitudes de respeto a la participación en condiciones de igualdad.

El profesor controlará la obtención de resultados positivos en cada uno de los apartados de la calificación con ayuda de fichas unipersonales de cada alumno del grupo y establecerá una comunicación constante con los alumnos. Además gestionará

las actividades y contenidos efectuados mediante el seguimiento de una programación personal de aula que le sirva además de autoevaluación personal.

10- RECURSOS

10.1 MATERIALES

Apuntes aportados por el profesor en clase en diversos formatos (dictado, archivo digital, fotocopias, libros y manuales. Contenido multimedia y contenido alojado en web

10.2 BIBLIOGRAFIA

"Instalación y montaje de equipos de sonido" Autor: Javier Sánchez Orús.
Editorial TuLibrodeFP

10.3 MEDIOS NECESARIOS.

El alumnado deberá aportar:
Una memoria USB
Un ratón
Una tarjeta SD

11- DESARROLLO DE LAS UU. TT..

<u>Unidad de trabajo nº 1: La señal eléctrica. Componentes eléctricos y/o electrónicos</u>

Preinstalación eléctrica para la conexión de los equipos y accesorios de sonido:

- Magnitudes y unidades de corriente eléctrica, tensión, carga, potencia e impedancia.
- Tipos y características de cables y conectores de alimentación eléctrica.
- Realización de instalaciones eléctricas:
  - Simbología y tipos de representación.

  Redes de distribución e instalaciones interiores o receptoras.
- Uso de la corriente alterna monofásica.
- Características y uso de la corriente trifásica.
- Características y uso de las instalaciones eléctricas de alimentación de sistemas de sonido: instalación fija e instalación temporal (provisional).
- Cuadros y elementos de protección: diferencial, magnetotérmico y fusibles, entre otros:
  - Estabilizadores de tensión.
- Aislamiento. Aislantes: códigos y normas.
- Transformadores: red y audiofrecuencia.
- Grupos electrógenos.
- Instrumentos de medida: voltímetros, amperímetros y ohmiómetros, entre otros.
- Seguridad eléctrica:
  - Toma de tierra.
  - Reglamento electrotécnico de baja tensión (RBT).
- Riesgos eléctricos.

Unidad de trabajo nº 2: La señal de audio. Equipos, cableado y conectores de audio

Fabricación, tirado y recogida de las infraestructuras de cableado de sonido:

- Señal de audio: micro, línea, altavoz, corriente y red informática, entre otras:
  - Utilización de cables y conectores, según el tipo de señal.
- Normas de uso y características técnicas de los conectores y cables empleados en la conexión a la acometida eléctrica de los equipos de sonido:
  - Uso y mantenimiento de alargadores-enrolladores de cable.
  - Bases y Clavijas CEE.
  - Convertidores-extensiones.
  - Bases múltiples.
- Soldadura electrónica (Sn):
  - Técnica de soldadura de conectores y cables de audio.
- Técnicas de preparación y crimpación de cables de redes.
- Normas y características técnicas de los conectores y cables empleados en la interconexión de equipos de audio analógico:
  - Manejo de herramientas, aparatos de medida y comprobadores específicos para este tipo de conexionado.
- Normas y características técnicas de los conectores y cables para audio digital:
  - Manejo de herramientas, aparatos de medida y comprobadores específicos para este tipo de conexionado.
- Normas y características técnicas de los conectores y cables para la comunicación digital de señales de control entre equipos (audio, vídeo e iluminación, entre otros) según el estándar del formato o protocolo de transmisión digital:
  - Manejo de herramientas, aparatos de medida y comprobadores específicos para este tipo de conexionado.
- Normas y características técnicas de los cables y conectores empleados en la interconexión de elementos de sistemas inalámbricos:
  - Manejo de herramientas, aparatos de medida y comprobadores específicos para este tipo de conexionado.
- Sistemas de sujeción y marcado de cables.
- Técnicas de enrollado de cable simple.
- Técnicas de enrollado de mangueras multipar.

Unidad de trabajo nº 3: Conexionado y técnicas de conexión de los Sistemas de Sonido

Conexión de los equipos y comprobación del funcionamiento del sistema de sonido:

- Apantallamiento y prevención de parásitos e interferencias electromagnéticas:
  - Resistencia e impedancia característica del cable.
  - Capacidad del cable.
  - Marcado y selección de los cables apantallados: apantallado laminado, apantallado trenzado, apantallado en espiral y apantallado combinado.
  - Líneas balanceadas y no balanceadas.
- Impedancia de entrada y salida:

- Adaptación de impedancias.

- Técnicas de conexionado de equipamientos de audio:
  - Diagrama de bloques. Realización.
  - Paneles de conexión (patch panel) y matrices de conmutación. Tipos y características: normalizados, seminormalizados, abiertos y en paralelo.
  - Rutinas de comprobación del interconexionado entre equipos de sonido.
  - Direccionamiento de las señales mediante paneles de interconexión.
  - Matrices y distribuidores analógicos o digitales.
  - Técnicas de direccionamiento de señales.
  - Interpretación de diagrama de bloques y niveles.
  - Distribuidores y repartidores.
  - Tipos de señales de audio. Características y parámetros estándar: señales de bajo nivel de línea y micro y señales de alto nivel.
  - Adaptadores. Compatibilidad mecánica y eléctrica.
- Conexionado etapa de potencia-caja acústica:
  - Cable de carga.
  - Factor de amortiguamiento (damping factor). Pérdida de potencia.
  - Líneas de tensión constante (transformador): 100 V, 70 V y 25 V.
  - Multiamplificación: configuración, ajuste y ventajas e inconvenientes.
- Conexionado de cajas acústicas autoamplificadas y pasivas.

<u>Unidad de trabajo nº 4: Comprobación del funcionamiento de sistemas de sonido</u>

- Comprobación del funcionamiento del sistema de sonido:
  - Aplicación de la secuencia de alimentación a los equipos del sistema.
  - Protocolo de encendido y apagado de sistemas de audio.
- Ajuste de los niveles de entrada y salida de cada equipo.
- Técnicas básicas de operación de fuentes de señal (reproductores CD, MD y PC, entre otros) y grabadores.
- Técnicas de mezcla.
- Interfaces de entrada y salida en programas informáticos de audio.
- Técnicas de procesado de frecuencia, dinámica y tiempo.
- Técnicas de intercomunicación.
- Verificación del funcionamiento global de la instalación de sonido.

<u>Unidad de trabajo nº 5: Montaje, desmontaje y posicionamiento de equipos del sistema de sonido:</u>

- Riesgos Laborales en el sector de las artes escénicas y espectáculos:
  - Manipulación manual de cargas: técnicas seguras de levantamiento de peso.
  - Equipos de trabajo.
  - Equipos de protección individual.
- Espacios y lugares de trabajo:
  - Teatros y salas multiuso: tipología y normas de utilización.
  - Tipos y características de platós.
  - Localizaciones exteriores: sets de rodaje.
  - Escenarios fijos o en gira.
  - Estudios, salas de control y unidades móviles.
- Documentación técnica de instalaciones en producciones de sonido:
  - El rider y las necesidades técnicas. Diferencias entre un rider técnico y un

Production Book. El contra rider.

- Procedimientos de instalación, montaje y posicionamiento de equipos de sonido:
  - Simbología para diagramas de instalaciones de sonido e interpretación de diagramas de bloques técnicos.
  - Sistemas de suspensión mecánicos.
  - Sistemas especiales de volado de equipos de P.A.
  - Técnicas de rigging. Maquinaria y equipamiento: motores de cadena (manuales y eléctricos), cabestrantes, varas y volado en teatro, barras, grúas, herramientas y accesorios para la elevación de elementos.
  - Técnicas de eslingado. Componentes del eslingado y su colocación, seguridad secundaria. Evaluación del montaje de eslingas. Eslingado de truss, materiales de suspensión y factores de fuerza.

<u>Unidad de trabajo nº 6: Mantenimiento de equipos de sonido</u>

- Técnicas y procedimientos de mantenimiento preventivo y predictivo de equipos de sonido.
- Herramientas mecánicas y eléctricas de mantenimiento.
- Limpieza técnica de equipos.
- Técnicas de ajustes correctivos en equipos y accesorios.
- Técnicas de gestión de almacenamiento.

ANEXO INDICADORES/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS CALIFICACIÓN

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: PRIMERA**			**UT.: 1**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**			**INSTRUM. EVAL.**
2. Realiza la preinstalación eléctrica necesaria para la conexión de los equipos y accesorios de sonido en producciones audiovisuales y en espectáculos, valorando las especificaciones del proyecto de instalación y la seguridad de las personas y los equipamientos.	1A	Conoce los fundamentos de la señal eléctrica, los componentes eléctricos y/o electrónicos.		
	1B	Explica las aplicaciones de la corriente continua y la alterna		
	1C	Conoce los elementos de una instalación eléctrica		
	1D	Corrige y actualiza la documentación técnica de la instalación eléctrica en relación con la realidad del espacio de trabajo.		
	1E	Reparte la potencia eléctrica requerida por los equipos entre las fases, para equilibrar el consumo, adecuando la sección del cable de la acometida para la alimentación del sistema completo y separando los circuitos de iluminación de los de sonido (fases separadas).		
	1F	Comprueba el estado de la fase o fases, el neutro y la tierra en el cuadro eléctrico, midiendo la tensión y otros parámetros eléctricos y resolviendo los problemas detectados según la normativa técnica correspondiente.		
	1G	Comprueba el estado general de la toma eléctrica, el cuadro eléctrico, el funcionamiento de los dispositivos automáticos (diferenciales y magnetotérmicos) y la conexión y el apriete de los cables de la acometida, cumpliendo las normativas de seguridad vigentes.		
	1H	Aplica las medidas de seguridad y protección personal requeridas en la manipulación de cuadros eléctricos, materiales, herramientas y equipos de medida.		

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: SEGUNDA			UT.: 2
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**			**INSTRUM. EVAL.**
3. Realiza el tirado y la recogida de las infraestructuras de cableado de sonido (corriente, audio y control), analizando las normas técnicas de uso y aplicando las técnicas que garanticen su conservación y funcionamiento.	2A	comprobado el estado físico y estético de los diferentes tipos de cables y conectores, asegurando que no tengan golpes o suciedad que impida su interconexión, ni conexiones defectuosas, o fuera de norma, entre otras contingencias, sustituyéndolos si fuera necesario.		
	2B	tirado las acometidas y líneas entre equipos (control, señal y altavoz), identificando individualmente los cables utilizados en el montaje, evitando los bucles, no interfiriendo con personas, objetos y otros elementos, y tomando, en su caso, medidas alternativas para la seguridad y la separación de tipos de señal.		
	2C	tirado las líneas de conexión por los lugares técnicamente más adecuados, siguiendo los planos de la instalación y evitando la interacción con la escenografía y los sistemas técnicos implicados en el proyecto.		
	2D	organizado las secuencias de recogida de cableado y equipos para la adecuada conservación del material, evitando codos y tensiones que modifiquen sus cualidades eléctricas y mecánicas.		
	2E	fabricado o reparado cables de corriente apropiados para conectar el equipo de sonido, tales como prolongadores, regletas y adaptadores, utilizando conectores estándares normalizados (Schuko, CEE, CETAC, Powercon, u otros) y comprobándolos después.		
	2F	fabricado o reparado cables para la conexión analógica o digital entre equipos (micrófonos, mesas, procesadores, amplificadores, altavoces, entre otros), considerando el estándar del formato o protocolo de transmisión digital adecuado, utilizando conectores apropiados y comprobándolos mediante un polímetro o un comprobador de cables.		
	2G	fabricado cables apropiados para la comunicación digital de señales de control entre equipos (audio, video e iluminación) según el estándar del formato o protocolo de transmisión digital (Ethernet, RS-232, RS-422, RS-485, DMX, entre otros), utilizando		
	2H	fabricado cables de radiofrecuencia para la conexión entre equipos inalámbricos (antenas, boosters, splitters y receptores, entre otros), utilizando los conectores apropiados y comprobándolos después.		

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: SEGUNDA			UT.: 3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**			**INSTRUM. EVAL.**
4. Realiza la conexión de los equipos del sistema de sonido, comprobando el funcionamiento del sistema y analizando las características de las señales y las especificaciones del proyecto.	3A	Analiza y aplica los procesos de adaptación de impedancias y apantallamiento de las señales de audio en la conexión entre equipos.		
	3B	Direcciona las señales mediante paneles de interconexión, según la documentación técnica del proyecto de sonido.		
	3C	Realiza la conexión entre los equipos del sistema, comprobando la compatibilidad de los niveles requeridos de señal de entrada y salida entre los equipos y asignando las entradas y salidas adecuadas con las características y la documentación del proyecto de instalación.		
	3D	Realiza la conexión entre equipos de audio con distintos tipos de conectores, utilizando los adaptadores de conexión apropiados al tipo de señal.		
	3E	Marca e identificar las líneas de conexión entre equipos, utilizando los códigos más habituales en el sector y atendiendo a lo marcado en el proyecto o en el rider.		
	3F	Conecta los cables de carga a los altavoces, atendiendo al tipo de caja, número de vías (graves, medios y agudos) y tipo de conector necesarios.		
	3G	Ha ajustado y calibrado los niveles de entrada y salida, para cada equipo de sonido en sí mismo y con todos los de la cadena para conseguir la calidad y funcionalidad de la instalación, mediante medidores de señal,.		
	3H	Ha comprobado el flujo de señal a través de todos los equipos de la cadena de audio, la cobertura y la presión sonora, entre otros parámetros, rectificando las anomalías detectadas.		

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: TERCERA			UT.: 4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**			**INSTRUM. EVAL.**
5. Realiza el mantenimiento preventivo de equipos de sonido aplicando protocolos de detección de averías y técnicas de gestión de almacenamiento de los equipos.	4A	Realiza la limpieza de cada elemento del sistema de sonido, siguiendo las instrucciones indicadas por el fabricante, a fin de mantener la higiene, la estética y la operatividad del equipo.		
	4B	Comprueba visual y mecánicamente el estado físico de los equipos de sonido y sus accesorios, sometiéndolos a pruebas específicas y evaluando su comportamiento.		
	4C	Realiza la comprobación del funcionamiento eléctrico de los equipos de sonido y sus accesorios mediante pruebas específicas (inyección de señales test), evaluando su comportamiento con aparatos de medida como polímetros, generadores de señal y osciloscopios.		
	4D	Identifica los fallos de funcionamiento de los equipos en sistemas de sonido (averías electrónicas, problemas de conexión, bucles de tierra y desadaptación de niveles e impedancias), resolviéndolos o proponiendo acciones para su resolución.		
	4E	Aplica técnicas para la gestión del almacenamiento y la reparación de averías de los equipos de sonido.		

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: TERCERA			UT.: 5
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**			**INSTRUM. EVAL.**
1. Realiza el montaje de los equipos del sistema de sonido en producciones audiovisuales y en espectáculos, analizando las características del espacio de trabajo y aplicando las técnicas apropiadas que garanticen la seguridad de las personas y de los equipos.	5A	Realiza la carga y descarga de los equipos de sonido, aplicando las medidas de protección individual (EPI) y colectiva y las técnicas de manipulación manual de cargas, estiba y amarre que garantizan la seguridad de las personas y del equipamiento.		
	5B	Realiza la distribución de la carga del equipamiento según la documentación técnica establecida, a fin de optimizar el espacio de transporte y su posterior descarga y posicionamiento en el espacio de trabajo.		
	5C	Realiza el posicionamiento de los equipos, adaptando la documentación técnica a las características de las zonas de trabajo (circulación y espacio de trabajo, entre otras) y observando las medidas de seguridad personal y de protección del equipamiento.		
	5D	Realiza el montaje de los equipos del sistema de amplificación y reproducción de sonido, orientando las cajas acústicas de acuerdo con su área de cobertura y las necesidades del proyecto establecido.		
	5E	Verifica que las fijaciones de los equipos del sistema de amplificación y reproducción de sonido emplean los elementos de sustentación y fijación adecuados.		
	5F	Aplica los cálculos de cargas y las técnicas de rigging adecuadas para la suspensión de equipamientos en el escenario o en el plató de rodaje, acotando y marcando el perímetro de protección para garantizar la seguridad de las personas y los equipos.		
	5G	Realiza la ubicación y el montaje de los equipos de control y mezcla de sonido, teniendo en cuenta la distancia y angulación óptima respecto a los PA laterales y la comunicación visual con el escenario.		
	5H	Realiza el montaje y desmontaje de los equipos con celeridad, cuidando de la seguridad de las personas y los equipos.		

CAPTACIÓN Y GRABACIÓN DE SONIDO

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO Y CÍCLO 3
2. PERFIL DEL ALUMNADO 3

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS..... 4

4. METODOLOGÍA 4
   4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

5. EVALUACIÓN 6
   5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
   5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
   5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y C. DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN..... 9
   6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
   6.2 PRUEBA ORDINARIA
   6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA
   6.4 HOJA RESUMEN (INDICADORES)

7. MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGTO. Y OTROS DOCUMENTOS 14
   7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EV. CONTINUA 14
   7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TTO. DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN 15
   7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES..... 16

8. TEMPORALIZACIÓN 17

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA 17

10. RECURSOS 18
   10.1 MATERIALES
   10.2 BIBLIOGRAFIA
   10.3 MEDIOS NECESARIOS.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. 19

ANEXO INDICADORES 22

1. MÓDULO Y CICLO

La competenc

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de 1298 Instalación y montaje de equipos de sonido, 1300. Control, edición y mezcla de sonido y 1302. Animación musical en vivo del presente ciclo.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes de captación y registro de sonido.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g), h) y l) del ciclo formativo y las competencias g), h) y l) del título.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas relacionadas con la captación de sonido con microfonía convencional e inalámbrica y con la grabación del mismo, que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

– Ubicar y ajustar la microfonía convencional en el espacio escénico.
– Preparar, colocar, ajustar y operar los sistemas de microfonía inalámbrica.
– Operar grúas y pértigas.
– Configurar y ajustar los elementos técnicos de grabación de sonido.
– Controlar los parámetros técnicos de la grabación de sonido en vivo y en directo.

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos que acceden al ciclo desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual. Sus edades se concentran en la franja de los 18-28 años en su mayoría y su procedencia geográfica al ser nuestro centro el único en la región, es muy variada. A todos les une el mismo interés hacia un perfil profesional del sector audiovisual.

En su mayoría, manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales. La tenencia de un ordenador personal también es bastante generalizada.

Viene siendo habitual, encontrar un grupo relativamente numeroso cuyas expectativas no son cubiertas en buena medida por el desfase entre lo idealizado o percibido desde los medios de comunicación y la realidad del mercado de trabajo y el sector audiovisual. Existe un gran desconocimiento por parte del alumno recién matriculado, del trabajo real que desempeñan los profesionales de este sector. Se evidencia una tendencia decreciente de los que buscan estudiar “fotografía o cámara de televisión” frente a los que “no saben muy bien como orientarse” Se verifica una y otra vez la elección de estos ciclos porque son “cool” y se puede obtener una rápida autonomía económica. Otra expectativa no cubierta es la de la utilización de material técnico que la escuela debe tener en su dotación. Desde hace varios años el material es escaso y en con los recortes presupuestarios, actualmente es muy escaso. Esto lleva a que los alumnos deben realizar inversiones en equipo para mejorar su técnica y sus resultados cosa que no ven de buen grado.

Cabe destacar en cuanto al nivel básico de conocimientos científico-tecnológicos que traen de base, que no existe una buena orientación de origen ya que nuestros ciclos son percibidos como artísticos cuando son muy técnicos. En general no hay base previa suficiente para muchos conceptos físicos, químicos y matemáticos ni actitud positiva hacia estas ciencias.

En los últimos años, van entrando un número creciente de alumnos con trastornos de personalidad, déficits atencionales o síndromes de variada etiología. Es curioso que se les oriente a estos ciclos cuando la capacidad de "empatizar" o ponerse en la piel del otro para llevar a cabo un buen trabajo en grupo o "crear historias" o "comprender lo que el cliente quiere" es básica e imprescindible. Cada vez tenemos más problemas con estos alumnos que vienen pero que sabemos que nunca llegarán a ser buenos profesionales en tanto no superen sus déficits.

El trabajo colaborativo es fundamental en muchas ocasiones. Algunos alumnos, tienen déficits en este sentido puesto que los proyectos audiovisuales y la parte artística de estos, acentúa su egocentrismo, debiendo desmitificar tal acepción y favorecer el espíritu de grupo.

Otra asignatura pendiente es el favorecer el espíritu emprendedor, los dotes de liderazgo, el papel en equipos humanos y la proactividad para autoabastecerse y autodirigirse profesionalmente. El sector audiovisual está muy atomizado con empresas que son micropymes y autónomos. La posibilidad real de trabajar por cuenta ajena es ínfima en comparación con la del autoempleo. Los alumnos no vienen mentalizados en este sentido.

En este sentido los valores a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

- Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
- Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
- Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g), h) y l) del ciclo formativo y las competencias g), h) y l) del título.

Los objetivos generales son los siguientes:

g) Aplicar las técnicas de obtención, captación, manipulación y edición de imagen fija y móvil y de archivos visuales, valorando las características de diferentes tipos de público y la estructura de las sesiones de animación para proceder a su preparación y edición definitiva.

h) Evaluar las técnicas y características de la iluminación a emplear en sesiones de animación musical y visual, relacionando la consecución de la máxima espectacularidad en la sala con el transcurso de la continuidad de la música y el vídeo, para planificar y operar la iluminación en las sesiones.

l) Realizar los procesos de documentación de todo tipo de proyectos sonoros y sesiones de animación musical y visual, valorando la necesidad de conservación de documentos generados en el ejercicio del trabajo tales como gráficos, *rider*, archivos sonoros, musicales y visuales, entre otros, para la consecución de un sonido de calidad óptima y sin interferencias.

Competencia:

g) Conseguir un sonido óptimo y sin interferencias con la toma de imagen en los procesos de captación mediante la elección de la microfonía más adecuada, su ubicación y el empleo de accesorios y pértigas.

h) Realizar la mezcla directa, edición, grabación y reproducción en todo tipo de proyectos de sonido, siguiendo instrucciones de técnicos de nivel superior.

l) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

4. METODOLOGÍA

La base sobre la que fundamentar el uso de una determinada metodología se sustenta en los siguientes requisitos deseables:

- Que el alumno esté activo el 100% de su tiempo por medio de “multitareas simultaneas” para que gestione responsablemente su propio tiempo.
- Que el alumno viva experiencias que desarrollen sus capacidades sociales y de comunicación.
- Que el ambiente de aprendizaje sea multidireccional: todos aprenden de todos. Aprovecharemos los conocimientos, intereses, capacidades y experiencias de todos.
- La tecnología potencia el aprendizaje y facilita la gestión individual y colectiva de la información promoviendo las relaciones personales. Que el alumno pueda disponer de un espacio virtual y una atención personalizada a través de plataformas e-learning u otras que lo faciliten.
- Que haya flexibilidad en los contenidos, espacios y tiempos. Retroalimentación constante.
- Que exista un proceso continuo de evaluación tanto individual como colectiva permitiendo al alumno participar en la evaluación de sus compañeros como sucede en la realidad laboral
- Que dado todo lo anterior, se promueve la motivación

La metodología empleada será activa y se desarrollará conforme a varias dinámicas metodológicas:

- Teoría-práctica (saber-saber hacer). El conocimiento que más se aquilata en la memoria es el que se adquiere mediante la experiencia humana. Y la fase de prácticas está llena de experiencias personales. No servirá de nada enseñar una serie de conocimientos teóricos si el alumno no ve su aplicación práctica. La forma de relacionar la teoría con la práctica dependerá de los conocimientos exigibles y de la posibilidad de evaluar al alumnado.
- Aprendizaje basado en problemas. Método de trabajo activo donde se trabaja en pequeños grupos, se orienta a la solución de problemas pues el alumnado se

enfrenta a retos laborales que precisa indagar para recabar la información para su resolución. Por tanto, el protagonista es el alumnado y es él mismo quien construye su aprendizaje. A través del ABP, se desarrollan habilidades de comprensión y análisis, así como, estimula el pensamiento crítico y la creatividad, además de promover el trabajo en colaboración. Con este método se pretende centrar la atención al desarrollo de actitudes y habilidades, buscando adquirir de forma activa los conocimientos, y no sólo memorizar los mismos, donde el profesorado se convierte en una facilitador de aprendizaje.

- Estudio de Casos (EDC). Fomenta una acción deliberativa y una práctica reflexiva, así como favorece el análisis crítico y resolución de problemas. Esta práctica permite al alumnado aportar sus conocimientos académicos, así como sus sentimientos y experiencias que ha vivido, sus valores personales, consiguiendo el fomento de un ambiente colaborativo y de trabajo en equipo, pues todo ello sucede cuando el alumnado discute un caso. El EDC constituye un vehículo que transporta escenas de la realidad al aula.

- Aprendizaje Basado en Proyectos: ABP. Es un método de trabajo activo que se orienta a la solución de problemas pero desde una perspectiva global. Conlleva la definición, el planteamiento, la ejecución y la resolución exitosa de un gran proyecto en el que intervienen varias o muchas personas, cada una con su cometido y responsabilidad ligada al éxito del proyecto. El alumno es el protagonista. Se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas o áreas por lo que existe una transversalidad obligatoria. El rol del profesor será facilitador.

5. EVALUACIÓN

5.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Según la UT se escogerán entre:

Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:
a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b- Pruebas de preguntas de desarrollo.
c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalado:

a- Pruebas de contenido práctico.
b- Trabajos personales y exposición de los mismos.
c- Proyectos completos de ejecución colectiva
d- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

5.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Realiza el ajuste de la microfonía convencional en el espacio escénico, siguiendo los requisitos del proyecto y valorando las características de la fuente sonora, el espacio de trabajo y la optimización de los equipos.
Criterios de evaluación:
a) Se han situado los micrófonos en el escenario, plató o exterior, según criterios de directividad, sensibilidad, tipo de sonido que hay que captar (referencia, directo, wildtrack y efectos, entre otros), facilitando el trabajo de artistas y otros equipos técnicos.
b) Se han orientado los micrófonos en el escenario, ajustando y comprobando su captación, a fin de evitar la transmisión de vibraciones a los mismos y la captación de frecuencias espurias a través del cable, y asegurando no interferir con el movimiento de los personajes ni con la puesta en escena.
c) Se han aplicado soluciones técnicas que evitan la aparición de problemas de retroalimentación e interferencia de fase acústica, considerando el diseño de sonido, las fuentes de sonido deseadas y no deseadas y la situación de los micrófonos, entre otros aspectos.
d) Se ha comprobado el funcionamiento de fuentes de alimentación (phantom, acumuladores y adaptadores para receptores, entre otros elementos), conmutadores On-Off, filtros, atenuadores y selectores de directividad de los micrófonos donde corresponde, antes de proceder a la captación.
e) Se han aplicado los accesorios antivientos, antipop, suspensiones, pinzas pistolas y pértigas, en los micrófonos que los requieran, según el tipo de captación.

2. Realiza el ajuste de los sistemas de microfonía inalámbrica, analizando las características de la acción y de los personajes y aplicando la normativa de radiofrecuencia para la captación del sonido.

Criterios de evaluación:
a) Se ha ajustado la frecuencia de cada uno de los sistemas de microfonía inalámbrica para evitar posibles interferencias y solapamientos entre ellos o procedentes de equipos digitales, ordenadores, teléfonos móviles y radares, entre otros elementos interferentes.
b) Se ha comprobado el cumplimiento de la normativa de radiodifusión vigente sobre asignación de frecuencias allí donde tiene lugar el evento, consultando la documentación oportuna.
c) Se han ajustado las ganancias de audio de los transmisores de petaca y de mano, así como la ganancia de audio de salida del receptor.
d) Se ha conectado el micrófono (cápsula) en el transmisor (petaca), colocándolo en el lugar más apropiado del personaje y evitando problemas creados por roce de vestuario, sudor, contactos con la piel y movilidad de la acción, entre otros.
e) Se han marcado micrófonos inalámbricos y sus petacas, receptores y cables, para facilitar su identificación y operación durante el uso de los sistemas.
f) Se ha coordinado la instalación de los sistemas de microfonía inalámbrica con las necesidades de sastrería y peluquería para evitar que sean visibles o aparezcan en imagen.

3. Realiza la captación de las fuentes de sonido (participantes, intérpretes y artistas) en producciones audiovisuales, resolviendo las contingencias de la escena en los diferentes escenarios.
Criterios de evaluación:
a) Se han comprobado y ajustado el alcance y la movilidad de las grúas y pértigas para asegurar su correcto funcionamiento, evitando la transmisión de ruidos, sombras y desaforos indeseados.

b) Se han ajustado los micrófonos en la grúa o pértiga de acuerdo con las técnicas de toma que hay que emplear y con los criterios de seguridad.
c) Se ha realizado el seguimiento de la fuente sonora durante su desplazamiento mediante grúas, pértigas telescópicas y sistemas parabólicos, asegurando el ángulo de cobertura del sonido, sin interferencias en el encuadre.
d) Se ha realizado la captación con los niveles correctos siguiendo la acción sonora por los lugares que previamente haya marcado el responsable de escena, reaccionando con presteza ante cualquier cambio de los participantes, intérpretes y artistas, o ante contingencias en el escenario.
e) Se ha seguido mediante el monitor incorporado en la grúa el movimiento de los actores, interactuando en un escenario o plató y corrigiendo la posición del micrófono según las modificaciones que puedan surgir sobre lo previsto en el plan de trabajo.

4. Realiza la configuración y el ajuste de referencia de los elementos técnicos especificados en el rider, relacionando las posibilidades técnicas y operativas de los mismos con la consecución de la máxima calidad en la grabación.
Criterios de evaluación:
a) Se ha realizado la selección de los equipos técnicos idóneos para la captación y la grabación propuesta.
b) Se han configurado los elementos seleccionados para la captura y posterior grabación, según los criterios establecidos en la documentación del proyecto.

c) Se ha seleccionado el formato del archivo de audio, la calidad de grabación (frecuencia de muestreo y cuantificación) y la configuración mono, estéreo o multicanal.
d) Se ha comprobado la presencia y calidad de la señal en todos los elementos, mediante monitorización acústica (monitores o auriculares) y visual (vúmetros y picómetros).
e) Se han comprobado los niveles de grabación para los distintos planos sonoros a fin de garantizar que no excedan los mínimos y máximos del grabador, evitando la introducción de distorsión y ruidos adicionales.

5. Realiza el control técnico de la grabación en vivo y en directo, evaluando la calidad de la señal captada y considerando los posibles cambios o contingencias en el escenario, a fin de garantizar la máxima calidad en la grabación de sonido.
Criterios de evaluación:
a) Se ha seleccionado el entorno técnico más apropiado para la grabación, según las características acústicas del espacio y de acuerdo a los objetivos del proyecto.
b) Se ha tratado acústicamente el entorno, aislando y acondicionando los espacios requeridos para conseguir la captación y grabación de un sonido exento de ruidos ajenos a la producción.
c) Se han monitorizado las señales, primero individualmente, para comprobar que mantienen la calidad requerida, y después combinadas entre sí, para asegurar que no hay problemas de fase, que los niveles son correctos y la distorsión mínima, entre otros parámetros que hay que considerar.
d) Se han aplicado los procesadores necesarios (frecuencia, dinámica y tiempo), ajustando los parámetros de los mismos para resolver las situaciones críticas que pueden plantearse.
e) Se han resuelto los imprevistos surgidos durante el control de la grabación, compensando los cambios bruscos de nivel producidos por la manipulación de la microfonía, los fallos o las desconexiones fortuitas de algunos equipos o instrumentos musicales y las variaciones del nivel de ruido ambiental, entre otros.

f) Se han optimizado los ajustes de niveles durante el registro, teniendo en cuenta siguientes pasos, procesos, fases, transformaciones o tratamientos al que será sometido el material grabado.
g) Se ha validado la señal sonora grabada mediante los sistemas de escucha más adecuados y los equipos de medición de los parámetros técnicos de la señal.
h) Se ha generado la documentación relativa a los archivos de audio, especificando contenido, formato, calidad y otras incidencias relevantes.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Se valorarán los siguientes términos:

Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:

Concepto y claridad del planteamiento
Exactitud e idoneidad del resultado
Calidad técnica y formal en el acabado

- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

Valoración de las pruebas teóricas propuestas.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / Nº ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / Nº de opciones - 1

- Para el tipo 2.a se aplicará:

40%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
40%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
50%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.d se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

La distribución de la nota global de cada evaluación, así como la evaluación final, se hará con los siguientes criterios: 50% las pruebas teóricas escritas específicas,30% pruebas de contenido práctico y el 20 % trabajos personales. Para que se apliquen los anteriores criterios será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y/o de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos. Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada con esta nota mínima podrá o no recuperarse, según la peculiaridad de cada prueba.

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba.

La nota final de cada evaluación, será la resultante de promediar el conjunto de las pruebas propuestas y que viene desglosado en el cuadro donde se relacionan los criterios de evaluación/calificación/instrumentos de evaluación.

6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Posterior a cada evaluación, se podrá designar una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas, así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a 5. Para la consecución de la recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 o los que hayan perdido la condición de evaluación continua.

En junio se examinarán de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, siendo necesario que los ejercicios prácticos correspondientes a cada evaluación estén entregados y calificados con una puntuación mínimo de 5. Además deberán superar cada prueba teórica pendiente con un mínimo de 5 sobre 10.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En septiembre se hará una prueba de similares características que en junio, además se podrán proponer actividades para entregar en septiembre de aquellos ejercicios prácticos no aprobados durante el curso escolar u otros similares, así como aquellos que el profesor determine.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar todas las evaluaciones en un ejercicio global, no se guardarán notas de evaluaciones aprobadas durante el curso.

La nota de Septiembre se calculará según la siguientes opciones a juicio del profesor encargado del módulo:

Opción A)
NOTA FINAL (Extraordinaria) = 60% (RESULTADO DE LA PRUEBA Ext.) + 40% (EJERCICIOS/TRABAJOS PROPUESTOS EN HOJA DE RECUPERACIÓN)

Opción B)
NOTA FINAL (Extraordinaria) = 100% (EJERCICIOS/TRABAJOS PROPUESTOS EN HOJA DE RECUPERACIÓN)

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y de evaluación mencionados.

En caso de realizar solamente prueba teórica, ésta constituirá el 100% de la calificación, en caso de realizar trabajos prácticos, estos valdrán un 40% y la prueba teórica un 60 % del total de la calificación final. Si solo se realiza prueba práctica supondrá el 100% de la calificación final.

La calificación positiva se considera cuando el alumno supere en 5 ó más puntos cada prueba teórica o trabajo práctico propuesto.

6.4 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, CALIFICACIÓN DE INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ver anexo al final de este documento.

7. MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGUIMIENTO Y OTROS DOCUMENTOS.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier. Se podrá hacer un seguimiento tanto de faltas como de notas y otros datos relativos a la evolución del alumno en cualquiera de las plataformas oficiales de e-learning o de las notas y datos de seguimiento en otras plataformas no oficiales siempre que se garantice la privacidad de los datos y no se recopile información sensible de los alumnos. El alumno consentirá por escrito para el uso de estas tecnologías.

7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Módulo CAPTACIÓN Y GRABACIÓN DE SONIDO
Curso 2018/2019

IES Ramón y Cajal Murcia

Apellidos _____

Nombre

Lugar y fecha de nacimiento_____

Domicilio **DNI**

Teléfono_____ **Estudios anteriores**_____

Mes/Día	M	J	V	M	J	V	M	J	V	M	J	V	M	J	V
Septie	26	27	28												
Octub	3	4	5	10	11	–	17	18	19	24	25	26	31		
Novi	7	8	9	14	15	16	21	22	23	28	29	30			
Dicie	5	–	–	12	13	14	19	20	21						
Enero	9	10	11	16	17	18	23	24	25	30	31				
Febre			1	6	7	8	13	14	15	20	21	22	27	28	
Marz			1	6	7	8	13	14	15	20	21	22	27	28	29
Abril	3	4	5	10	11	12							–		
Mayo	–	2	3	8	9	10	15	16	17	22	23	24	29	30	31
Junio	5	6	7	12	13	14	19	20	21						

	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
	nota	nota	nota

OBSERVACIONES

7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN

Yo, (nombre y apellidos) _____ alumno/a del CFGS de _____ consiento en que mis datos relativos a pruebas, resultados de ejercicios, trabajos, etc sean almacenados en la plataforma de e-learning ___Schoology___ así como que la comunicación oficial, aparte de la vía personal y la de @murciaeduca, pueda ser la dispuesta por la mensajería interna de dicha plataforma. Para lo cual facilito solo mi nombre y apellidos en el registro de la plataforma y una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación e identificación de los cuales, el profesor solo conocerá lo que yo haya decidido publicar o incluir en mi ficha de usuario.

Consiento también en realizar pruebas on-line y entregar los trabajos o ejercicios a través de dicha plataforma que me sean requeridos comprometiéndome a visitarla periódicamente para estar informado. Asumo y reconozco la información y los plazos de entrega, las notas y la mensajería como un medio directo y personal de comunicación con el profesor.

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales.

Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cuál es la programación didáctica del módulo _____ y haber recibido copia de los contenidos, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán, de los procedimientos de comunicación y participación en las actividades lectivas fuera de las horas presenciales y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior.

En este mismo documento, consiento en que sea facilitada información, notas, comunicaciones, convocatorias, entrega/recogida de trabajos, etc a las personas que designo más abajo con nombre y apellidos:

Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____

En Murcia a de de 2018

7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN

Región de Murcia Consejería de Educación Formación y Empleo	**HOJA DE RECUPERACIÓN** **Dpto. Imagen y Sonido**	IES Ramón y Cajal Murcia

Alumn@: Curso académico **2016/2017**

C.F.G.M. VIDEO DISC JOKEY Y SONIDO
Módulo profesional "Captación y grabación de sonido"

Profesor: D. Carmen Belando Pérez **Tutor del grupo**: Ricardo Ventura

1. CONTENIDOS A SUPERAR POR EL ALUMNO
Programados en el curso e impartidos en clase.

Evaluación	Materia que comprende:	Debe superarlo
Primera	Unidad de trabajo nº1:Iniciación al sonido. Conceptos generales.	SI
	Unidad de trabajo nº 2: La audición	SI
	Unidad de trabajo nº 3: Magnitudes acústicas.	SI
	Unidad de trabajo nº 4: Microfonos. Microfonía convencional.	
Segunda	Unidad de trabajo nº 5: Microfonía inalámbrica.	SI
	Unidad de trabajo nº 6: Configuración y ajuste para la grabación de sonido.	
	Unidad de trabajo nº8: Técnicas microfónicas y de grabación	
Tercera	Unidad de trabajo nº7: Control técnico de la grabación de sonido en vivo y en directo	SI
	Unidad de trabajo nº9: La captación de sonido en producciones audiovisuales	SI

2.ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN:
Se recomienda: subrayar, leer, hacer esquemas, realizar resúmenes y estudiar en profundidad a fin de comprender, fijar conceptos y poder dominar los diversos conceptos, procedimientos y métodos teóricos del módulo. Un buen sistema es a la vez que se estudia el ir escribiendo ese apartado o tema y así poder tener más facilidad, soltura y rapidez en el momento de realizar la prueba.

En definitiva, confío en tu sentido común, madurez, inteligencia y responsabilidad para que realices aquello que estimes oportuno y que te pueda ayudar a superar la prueba

3. INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:
La prueba extraordinaria de septiembre, se realizará el día 1 de septiembre a las 8:15h (acordado por la Jefatura de Estudios). NO es necesario cumplir ningún trámite o requisito para presentarse a esta prueba. Te presentes o no a la prueba consumes una convocatoria (la segunda de las cuatro que tienes), a no ser que te hubiesen concedido la anulación de la convocatoria de septiembre.

En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas cortas y casos prácticos, similares a los que hemos realizado en clase o a las cuestiones prácticas que han aparecido en las pruebas realizadas durante el curso.

Murcia, a 20 junio 2017
El profesor del módulo de "Captación y grabación de sonido"

Fdo. Carmen Belando Pérez

8- TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: UT 1, 2, 3 y 4
Segundo trimestre: UT 5 y 6
Tercer trimestre: UT 7 y 8

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- ✓ Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
- ✓ Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de “tu a tu”. Favorece la cooperación.
- ✓ Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.
- ✓ Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos,…

El trabajo en gran grupo: puede distribuirse formando un círculo, para los debates por ejemplo, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho material. En ambos casos el profesor puede estar dentro o fuera. Esta actividad tiene una utilidad unificadora, ya que todos los miembros pueden interaccionar y se desarrollan actitudes de respeto a la participación en condiciones de igualdad.

El profesor controlará la obtención de resultados positivos en cada uno de los apartados de la calificación con ayuda de fichas unipersonales de cada alumno del grupo y establecerá una comunicación constante con los alumnos. Además gestionará las actividades y contenidos efectuados mediante el seguimiento de una programación personal de aula que le sirva además de autoevaluación personal.

10- RECURSOS

10.1 MATERIALES

Apuntes aportados por el profesor en clase en diversos formatos (dictado, archivo digital, fotocopias, libros y manuales. Contenido multimedia y contenido alojado en web

10.2 BIBLIOGRAFIA

Apuntes aportados por la profesora.

10.3 MEDIOS NECESARIOS.

El alumnado deberá aportar:
Una memoria USB
Un ratón
Una tarjeta SD

11- DESARROLLO DE LAS UU. TT..

<u>Unidad de trabajo nº1: EL SONIDO. CONCEPTOS GENERALES</u>

- El sonido. Naturaleza del sonido
- Intensidad de las ondas de sonido:
    - Relación entre intensidad de una onda, distancia al foco emisor y amplitud de la onda.
    - Atenuación y absorción.
    - Intervalo de percepción.
    - Ondas infrasónicas y ultrasónicas.
- Mecanismo de formación de las ondas sonoras: amplitud de desplazamiento (onda de desplazamiento) y amplitud de presión (onda de presión).

<u>Unidad de trabajo nº2: LA AUDICIÓN</u>

- El oído humano.
- Curvas de igual sonoridad.
- Localización de la procedencia del sonido.
- Enmascaramiento
- Eco y reverberación.

<u>Unidad de trabajo nº3: MAGNITUDES ACÚSTICAS</u>

- Medida de sensación sonora. Relación entre magnitudes acústicas de potencia o intensidad:
    - El decibelio (dB).Tipos: dBm, dBu, dBV, dBFS.
    - Niveles de audio estándar. Nivel profesional. Nivel doméstico.
- Medidores:

    - Tipos de medidores: vúmetro y picómetro (PPM peak program meter).
    - Tipos de escala: VU (RMS) y dBFS.
- Relación señal/ruido (S/N). Dinámica. Rango dinámico, Headroom.

Unidad de trabajo nº4: MICRÓFONOS. MICROFONÍA CONVENCIONAL

- Captación de sonido:
    - Funcionamiento de micrófonos: según el principio de transducción acústico-mecánico (presión y gradiente de presión) y según la transducción mecánico-eléctrica (dinámicos o de bobina, móvil, de cinta, de condensador y de condensador electret).
    - Características de los micrófonos: directividad, relación entre señal y ruido, respuesta en frecuencia, sensibilidad e impedancia.
    - Interpretación de la documentación técnica de los micrófonos. Conexionado y alimentación de los micrófonos. Baterías, cargadores y fuentes de alimentación (adaptadores).
    - Precauciones en la manipulación de micrófonos.
    - Conmutadores situados en el propio micrófono: filtros, atenuadores y selectores de directividad.
    - Accesorios de los micrófonos: soportes de suelo y sobremesa, pinzas, suspensiones, pértigas, filtros antipop y paravientos, entre otros. Utilización, colocación y/o montaje, manipulación y operativa profesional.
    - Manuales de operación de los micrófonos.
    - Técnicas de captación de sonido y características operativas: referencia, directo, wildtrack, efectos y ambientes, entre otras.
- Técnicas de emplazamiento y direccionamiento de los micrófonos respecto a las fuentes sonoras.
- Fase acústica. Polaridad eléctrica.
- Planos sonoros. Concepto y tipos.

Unidad de trabajo nº5: SISTEMAS DE MICROFONÍA INALÁMBRICA

- Principios de radiofrecuencia:
    - Transmisión y recepción.
    - Antenas: emisoras, receptoras. Análisis de las características de las antenas emisoras, receptoras y sus accesorios.
    - Bandas de frecuencias VHF y UHF.
    - Modulación de la señal: AM y FM.
- Sistemas de micrófonos inalámbricos: descripción y tipos, componentes y conceptos operativos:
    - Ventajas e inconvenientes del uso de los mismos.
    - Interpretación de sus características del manual de instrucciones.
- Técnica y operación de sistemas:
    - Ajustes de la frecuencia, en sistemas inalámbricos: respuesta posible.
    - Corrección de interferencias. Estudio de problemas o contingencias tipo.
    - Ajustes de la ganancia en sistemas inalámbricos.
- Tipos de cápsulas de micrófonos lavaliers y formas de fijación (diadema, soportes magnéticos, de clip y técnicas de pegar con cinta sanitaria, entre otras).

- Operación de preparación y marcado de sistemas de microfonía inalámbrica.
- Normativa de radiofrecuencia en España.

Unidad de trabajo nº6: CONFIGURACIÓN Y AJUSTE PARA LA GRABACIÓN DE SONIDO

- Diagramas de flujo captación-grabación.
- Cadena de audio:
    - Fuentes de señal o sonido: nivel de micro y nivel de línea.
    - Control de la señal: mesas de mezclas analógicas, uso y funciones. Trim, EQ, faders, pan, aux, send y bus, entre otras. Mezcladores digitales. Mesas de mezclas virtuales y estaciones de trabajo DAW. Sistemas electrónicos portátiles de utilización en la captación de sonido para cine, vídeo y televisión. Mezcladores portátiles. Sistemas de monitoraje portátiles. Unidades portátiles de filtraje. Ecualizadores portátiles.
    - Grabación, sistemas de grabación: soporte magnético analógico, soportes digitales y grabadores portátiles de sonido.

Unidad de trabajo nº7: LA CAPTACIÓN DE SONIDO EN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

Captación del sonido en producciones audiovisuales:

- Grúas: tipos y características. Justificación de su uso. Funcionamiento mecánico y mantenimiento de las grúas.
- Pértigas: tipos y características. Justificación de su uso.
- Técnica de fijación de los micrófonos a las grúas y pértigas: accesorios utilizados.
- Técnicas de operación, manipulación de jirafas, pértigas, grúas y soportes de suelo, entre otras.
- Requerimientos físicos de las personas, forma física y posturas adecuadas para aguantar tomas largas y repetitivas.
- Técnicas de seguimiento de la fuente sonora para producciones audiovisuales: cine, vídeo y televisión.
- Seguimiento del guion y de la planificación.

Unidad de trabajo nº8: CONTROL TÉCNICO DE LA GRABACIÓN DE SONIDO EN VIVO Y EN DIRECTO

Control técnico de la grabación de sonido en vivo y en directo:

- Entorno acústico para la grabación.
- Unidades de medida. Campo libre y reverberante.
- Instalación de los accesorios de adecuación acústica para la toma de sonido.
- Medición y comprobación de las características acústicas de la localización.
- Adecuación de las características acústicas de los recintos a las necesidades técnicas de la captación del sonido.
- Análisis de las medidas acústicas realizadas con sonómetros, analizadores, RTAs y RT60, entre otros.

- Características del registro del audio para producciones audiovisuales.
- Técnicas microfónicas.
- Técnicas de grabación.
- Técnicas de procesado de señal en la fase de grabación.
- Utilización de formularios de sonido (track sheet).
- Cumplimentación de la documentación del proceso de grabación.
-

ANEXO INDICADORES/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS CALIFICACIÓN

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: PRIMERA**			**UT.: 1,2,3,4**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**			**INSTRUM. EVAL.**
1. Realiza el ajuste de la microfonía convencional en el espacio escénico, siguiendo los requisitos del proyecto y valorando las características de la fuente sonora, el espacio de trabajo y la optimización de los equipos.	1A	Conoce los fundamentos del sonido: cómo se mide y cómo se propaga		
		Conoce las propiedades y características del sonido.		
		Conoce los fundamentos de la audición humana.		
		Conoce qué son los micrófonos, sus tipos y características.		
		Ha colocado y orientado los micrófonos adecuadamente.		
		Ha comprobado el funcionamiento de las fuentes de alimentación conmutadores On-Off, filtros, atenuadores y selectores de directividad de los micrófonos donde corresponde, antes de proceder a la captación.		
		Ha aplicado los accesorios adecuadamente en los micrófonos según el tipo de captación.		
		Ha aplicado las soluciones técnicas que evitan la aparición de problemas en la colocación de los micrófonos.		

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: SEGUNDA			UT.: 5
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**			**INSTRUM. EVAL.**
2. Realiza el ajuste de los sistemas de microfonía inalámbrica, analizando las características de la acción y de los personajes y aplicando la normativa de radiofrecuencia para la captación del sonido.	2A	Sabe ajustar la frecuencia de la microfonía inalámbrica, evitando interferencias en los diferentes sistemas utilizados.		
	2B	Sabe analizar la documentación oportuna para comprobar la normativa de radiodifusión vigente y cumplir la normativa allí donde tiene lugar un evento		
	2C	Sabe ajustar las ganancias de audio de los transmisores de petaca y de mano, así como la ganancia de audio de salida del receptor.		
	2D	Sabe coordinar la instalación de los sistemas de microfonía inalámbrica con las necesidades de sastrería y peluquería para evitar que sean visibles o aparezcan en imagen		
	2E	Ha realizado la preparación y marcado de los sistemas de microfonía inalámbrica		

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: SEGUNDA			UT.: 6
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**			**INSTRUM. EVAL.**
4. Realiza la configuración y el ajuste de referencia de los elementos técnicos especificados en el rider, relacionando las posibilidades técnicas y operativas de los mismos con la consecución de la máxima calidad en la grabación.	3A	Sabe realizar la selección de los equipos técnicos idóneos para la captación y la grabación propuesta.		
	3B	Realiza la configuración de los elementos seleccionados para la captura y posterior grabación, según los criterios establecidos en la documentación del proyecto.		
	3C	Sabe seleccionar el formato del archivo de audio, la calidad de grabación (frecuencia de muestreo y cuantificación) y la configuración mono, estéreo o multicanal.		
	3D	Sabe y realiza la comprobación de la presencia y calidad de la señal en todos los elementos, mediante monitorización acústica (monitores o auriculares) y visual (vúmetros y picómetros).		
	3E	Ha comprobado los niveles de grabación para los distintos planos sonoros a fin de garantizar que no excedan los mínimos y máximos del grabador, evitando la introducción de distorsión y ruidos adicionales.		

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: TERCERA			UT.: 7
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**			**INSTRUM. EVAL.**
3. Realiza la captación de las fuentes de sonido (participantes, intérpretes y artistas) en producciones audiovisuales, resolviendo las contingencias de la escena en los diferentes escenarios.	4A	Comprueba y ajusta el alcance y la movilidad de las grúas y pértigas para asegurar su correcto funcionamiento, evitando la transmisión de ruidos, sombras y desaforos indeseados.		
	4B	Ajusta los micrófonos en la grúa o pértiga de acuerdo con las técnicas de toma que hay que emplear y con los criterios de seguridad.		
	4C	Realiza el seguimiento de la fuente sonora durante su desplazamiento mediante grúas, pértigas telescópicas y sistemas parabólicos, asegurando el ángulo de cobertura del sonido, sin interferencias en el encuadre.		
	4D	Realiza la captación con los niveles correctos siguiendo la acción sonora por los lugares que previamente haya marcado el responsable de escena, reaccionando con presteza ante cualquier cambio de los participantes, intérpretes y artistas, o ante contingencias en el escenario.		
	4E	Sigue mediante el monitor incorporado en la grúa el movimiento de los actores, interactuando en un escenario o plató y corrigiendo la posición del micrófono según las modificaciones que puedan surgir sobre lo previsto en el plan de trabajo.		

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: TERCERA			UT.: 8
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**			**INSTRUM. EVAL.**
5. Realiza el control técnico de la grabación en vivo y en directo, evaluando la calidad de la señal captada y considerando los posibles cambios o contingencias en el escenario, a fin de garantizar la máxima calidad en la grabación de sonido.	5A	Sabe seleccionar el entorno técnico más apropiado para la grabación, según las características acústicas del espacio y de acuerdo a los objetivos del proyecto.		
	5B	Analiza acústicamente el entorno, aislando y acondicionando los espacios requeridos para conseguir la captación y grabación de un sonido exento de ruidos ajenos a la producción.		
	5C	Realiza la monitorización de las señales, tanto individualmente como combinadas, para conseguir la calidad requerida		
	5D	Sabe resolver los imprevistos surgidos durante el control de la grabación.		
	5E	Sabe optimizar los ajustes de niveles durante el registro teniendo en cuenta el tratamiento posterior del material grabado.		
	5F	Ha validado la señal sonora grabada mediante los sistemas de escucha más adecuados y los equipos de medición de los parámetros técnicos de la señal.		
	5G	Ha generado la documentación relativa a los archivos de audio, especificando contenido, formato, calidad y otras incidencias relevantes.		

Preparación de sesiones de vídeo disc-jockey

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO Y CÍCLO 3
2. PERFIL DEL ALUMNADO 3

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS..... ... 4

4. METODOLOGÍA 4
   4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

5. EVALUACIÓN 6
   5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
   5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
   5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y C. DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN..... 9
   6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
   6.2 PRUEBA ORDINARIA
   6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA
   6.4 HOJA RESUMEN (INDICADORES)

7. MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGTO. Y OTROS DOCUMENTOS 14
   7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EV. CONTINUA 14
   7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TTO. DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN 15
   7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES..... 16

8. TEMPORALIZACIÓN 17

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA 17

10. RECURSOS 18
   10.1 MATERIALES
   10.2 BIBLIOGRAFIA
   10.3 MEDIOS NECESARIOS.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. 19

ANEXO INDICADORES 22

1. MÓDULO Y CICLO

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título. Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Animación musical en vivo, Animación visual en vivo y Toma y edición digital de imagen del presente ciclo

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes de planificación, programación y promoción de sesiones de animación musical y visual en espectáculos en vivo.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas relacionadas con la preparación de actuaciones y sesiones de animación musical y visual (imagen fija, móvil y luces), que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

–Seleccionar tendencias y estilos musicales y visuales según el tipo de sesiones programadas.

–Planificar la captación de piezas audiovisuales.

–Elaborar catálogos de medios sonoros y visuales para la animación musical y visual en vivo.

–Programar actividades en salas de animación músico visual.

–Promocionar actividades de salas de animación músico visual, disc-jockeys, video-jockeys y light-jockeys.

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos que acceden al ciclo desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual. Sus edades se concentran en la franja de los 18-28 años en su mayoría y su procedencia geográfica al ser nuestro centro el único en la región, es muy variada. A todos les une el mismo interés hacia un perfil profesional del sector audiovisual.

En su mayoría, manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales. La tenencia de un ordenador personal también es bastante generalizada.

Viene siendo habitual, encontrar un grupo relativamente numeroso cuyas expectativas no son cubiertas en buena medida por el desfase entre lo idealizado o percibido desde los medios de comunicación y la realidad del mercado de trabajo y el sector audiovisual. Existe un gran desconocimiento por parte del alumno recién matriculado, del trabajo real que desempeñan los profesionales de este sector. Se evidencia una tendencia decreciente de los que buscan estudiar “fotografía o cámara de televisión” frente a los que “no saben muy bien como orientarse” Se verifica una y otra vez la elección de estos ciclos porque son “cool” y se puede obtener una rápida autonomía económica. Otra expectativa no cubierta es la de la utilización de material técnico que la escuela debe tener en su dotación. Desde hace varios años el material es escaso y en con los recortes presupuestarios, actualmente es muy escaso. Esto lleva a que los alumnos deben realizar inversiones en equipo para mejorar su técnica y sus resultados cosa que no ven de buen grado.

Cabe destacar en cuanto al nivel básico de conocimientos científico-tecnológicos que traen de base, que no existe una buena orientación de origen ya que nuestros ciclos son percibidos como artísticos cuando son muy técnicos. En general no hay

base previa suficiente para muchos conceptos físicos, químicos y matemáticos ni actitud positiva hacia estas ciencias.

En los últimos años, van entrando un número creciente de alumnos con trastornos de personalidad, déficits atencionales o síndromes de variada etiología. Es curioso que se les oriente a estos ciclos cuando la capacidad de "empatizar" o ponerse en la piel del otro para llevar a cabo un buen trabajo en grupo o "crear historias" o "comprender lo que el cliente quiere" es básica e imprescindible. Cada vez tenemos más problemas con estos alumnos que vienen pero que sabemos que nunca llegarán a ser buenos profesionales en tanto no superen sus déficits.

El trabajo colaborativo es fundamental en muchas ocasiones. Algunos alumnos, tienen déficits en este sentido puesto que los proyectos audiovisuales y la parte artística de estos, acentúa su egocentrismo, debiendo desmitificar tal acepción y favorecer el espíritu de grupo.

Otra asignatura pendiente es el favorecer el espíritu emprendedor, los dotes de liderazgo, el papel en equipos humanos y la proactividad para autoabastecerse y autodirigirse profesionalmente. El sector audiovisual está muy atomizado con empresas que son micropymes y autónomos. La posibilidad real de trabajar por cuenta ajena es ínfima en comparación con la del autoempleo. Los alumnos no vienen mentalizados en este sentido.

En este sentido los valores a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

• Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
• Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
• Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), l), m), s) e y) del ciclo formativo y las competencias a), b), c), l), m) y ñ) del título.

Objetivos:

a) Valorar las necesidades del público en sesiones de animación musical y visual y de la audiencia en emisoras de radio, teniendo en cuenta los criterios comerciales y de programación que pueden aplicarse en diferentes tipos de empresas y las posibles acciones de promoción que se van a emprender, con el fin de definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual.
b) Analizar las funciones y los perfiles profesionales técnicos y artísticos valorando el estilo musical y las tendencias de la sesión, para determinar los medios humanos necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual.
c) Valorar las prestaciones de equipos y materiales utilizados en sesiones de animación musical y visual, analizando su funcionamiento y características para determinar los medios técnicos y materiales necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual
l) Realizar los procesos de documentación de todo tipo de proyectos sonoros y sesiones de animación musical y visual, valorando la necesidad de conservación de documentos generados en el ejercicio del trabajo tales como gráficos, rider, archivos sonoros, musicales y visuales, entre otros, para la consecución de un sonido de calidad óptima y sin interferencias.
m) Analizar las características técnicas y operativas de los micrófonos y sus accesorios, relacionando sus particularidades, posibilidades y limitaciones con los objetivos de la toma, para la consecución de un sonido de calidad óptima y sin interferencias.

s) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
y) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

Competencias:

a) Definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual destinadas al público en directo o en emisoras de radio, adecuados al gusto del público y
de la dirección de la empresa, realizando acciones para su promoción.
b) Determinar los medios humanos y materiales precisos para la realización de sesiones de animación musical y visual, con criterios de optimización de recursos y de cumplimiento de los objetivos predefinidos.
c) Mantener actualizado el catálogo de recursos musicales y visuales empleados en sesiones de animación musical y visual, cumpliendo con las normas de propiedad intelectual y utilizando los canales idóneos para su obtención.
l) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
m) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
n) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
ñ) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

4. METODOLOGÍA

La base sobre la que fundamentar el uso de una determinada metodología se sustenta en los siguientes requisitos deseables:

- Que el alumno esté activo el 100% de su tiempo por medio de “multitareas simultaneas” para que gestione responsablemente su propio tiempo.

- Que el alumno viva experiencias que desarrollen sus capacidades sociales y de comunicación.

- Que el ambiente de aprendizaje sea multidireccional: todos aprenden de todos. Aprovecharemos los conocimientos, intereses, capacidades y experiencias de todos.

- La tecnología potencia el aprendizaje y facilita la gestión individual y colectiva de la información promoviendo las relaciones personales. Que el alumno pueda disponer de un espacio virtual y una atención personalizada a través de plataformas e-learning u otras que lo faciliten.

- Que haya flexibilidad en los contenidos, espacios y tiempos. Retroalimentación constante.

- Que exista un proceso continuo de evaluación tanto individual como colectiva permitiendo al alumno participar en la evaluación de sus compañeros como sucede en la realidad laboral

- Que dado todo lo anterior, se promueve la motivación

La metodología empleada será activa y se desarrollará conforme a varias dinámicas metodológicas:

- Teoría-práctica (saber-saber hacer). El conocimiento que más se aquilata en la memoria es el que se adquiere mediante la experiencia humana. Y la fase de prácticas está llena de experiencias personales. No servirá de nada enseñar una serie de conocimientos teóricos si el alumno no ve su aplicación práctica. La forma de relacionar la teoría con la práctica dependerá de los conocimientos exigibles y de la posibilidad de evaluar al alumnado.

- Aprendizaje basado en problemas. Método de trabajo activo donde se trabaja en pequeños grupos, se orienta a la solución de problemas pues el alumnado se enfrenta a retos laborales que precisa indagar para recabar la información para su resolución. Por tanto, el protagonista es el alumnado y es él mismo quien construye su aprendizaje. A través del ABP, se desarrollan habilidades de comprensión y análisis, así como, estimula el pensamiento crítico y la creatividad, además de promover el trabajo en colaboración. Con este método se pretende centrar la atención al desarrollo de actitudes y habilidades, buscando adquirir de forma activa los conocimientos, y no sólo memorizar los mismos, donde el profesorado se convierte en una facilitador de aprendizaje.

- Estudio de Casos (EDC). Fomenta una acción deliberativa y una práctica reflexiva, así como favorece el análisis crítico y resolución de problemas. Esta práctica permite al alumnado aportar sus conocimientos académicos, así como sus sentimientos y experiencias que ha vivido, sus valores personales, consiguiendo el fomento de un ambiente colaborativo y de trabajo en equipo, pues todo ello sucede cuando el alumnado discute un caso. El EDC constituye un vehículo que transporta escenas de la realidad al aula.

- Aprendizaje Basado en Proyectos: ABP. Es un método de trabajo activo que se orienta a la solución de problemas pero desde una perspectiva global. Conlleva la definición, el planteamiento, la ejecución y la resolución exitosa de un gran proyecto en el que intervienen varias o muchas personas, cada una con su cometido y responsabilidad ligada al éxito del proyecto. El alumno es el protagonista. Se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas o áreas por lo que existe una transversalidad obligatoria. El rol del profesor será facilitador.

5. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación, tanto del alumno como de la práctica docente se realizará conforme a lo dispuesto en la orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades de la R.M. en todos los aspectos aplicables por analogía con la Formación Profesional. Como principio general, la evaluación será continua, y formativa, garantizando el derecho a los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Con carácter general y para facilitar la participación del alumnado en el proceso de evaluación tal y como dicta la legislación, se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia el módulo.

Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales, por parte del profesor, a través de las cuales se justificará el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos. A este respecto se entenderá que como en cualquier título o licencia que faculta para el desarrollo de una actividad profesional que puede conllevar un responsabilidad civil frente a terceros, la valoración de los objetivos de aprendizaje es sustancialmente dicotómica en tanto que sus logros se valoran con un “Apto” frente a un “No apto”. La nota final en términos de 0 a 10 deberá configurarse con aquellos criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan una graduación.

5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes términos:

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
    - Concepto y claridad del planteamiento
    - Exactitud e idoneidad del resultado
    - Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Según la UT se escogerán entre:

Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:

a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.

b- Pruebas de preguntas de desarrollo.

c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalado:

a- Pruebas de contenido práctico.

b- Trabajos personales y exposición de los mismos.

c- Proyectos completos de ejecución colectiva
d- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Determina las características tipológicas de la música adecuada a la sesión de animación musical o al programa de radio, anticipando sus efectos sobre el público de salas o la audiencia de radio.

Criterios de evaluación:

1a) Se han determinado los elementos del lenguaje musical propios de las piezas que se van a programar en una sesión de animación, tales como estructuras tonales, armonías, instrumentaciones y técnicas de ejecución, analizándolos mediante una escucha inteligente, absoluta y relativa.

1b) Se han clasificado piezas de diversos estilos y tendencias musicales en función de su adecuación a diferentes tipos de sesión de animación musical y visual, teniendo en cuenta el género, la época, el sello discográfico, los intérpretes, los instrumentistas, el ritmo y la melodía.

1c) Se han determinado las estructuras rítmicas de piezas musicales que hay que seleccionar para la sesión mediante el análisis de frases, compases y beats por minuto, clasificando las piezas afines para una mezcla posterior.

1d) Se han definido los estilos y las características de diversas tendencias de animación musical para salas de ocio y espacios de eventos, adaptándolos a las cualidades funcionales y ambientales de diversos tipos de locales y a la diversidad de público potencial en diferentes entornos geográficos.

1e) Se han determinado los estilos musicales acordes con los criterios de programación de una emisora de radio en sus diferentes horarios de emisión, seleccionando épocas, artistas, sellos discográficos y tendencias musicales.

1f) Se han justificado selecciones musicales adecuadas a diversos programas radiofónicos, atendiendo a sus objetivos comunicativos y expresivos, a sus franjas horarias y a la variedad de audiencias a que van destinados.

2. Planifica el material visual que se va a difundir en sesiones de animación músico visual, relacionándolo con tendencias musicales y valorando la expresividad de fotografías y vídeos y las necesidades del «diseño para todos».

Criterios de evaluación:

2a) Se ha determinado ubicación, tamaño y número de pantallas y superficies de proyección de la discoteca o el espacio de eventos, atendiendo a las diferentes áreas y funciones, a su uso por parte de público y profesionales y a los objetivos de la sesión de animación visual.

2b) Se ha evaluado la idoneidad de fotografías y gráficos que se van a proyectar en la sesión de animación músico visual, analizando composición, brillo, contraste, color, dinamismo y otros elementos morfológicos.

2c) Se han justificado los recursos de encuadre, movimiento, iluminación, color, contraste y contenido de diversos medios videográficos que se van a difundir en la

sesión de animación visual en salas y eventos, anticipando sus efectos sobre el público en diversas circunstancias emocionales.

2d) Se han justificado las posibles relaciones entre los aspectos formales de la imagen fija y en movimiento y las estructuras rítmicas y tonales de la música en la sesión de animación músico visual, potenciando sus mutuos refuerzos y evitando disonancias.

2e) Se ha planificado la interacción de los elementos visuales con los efectos luminotécnicos en discotecas, salas de espectáculos y eventos, propiciando sucomplementariedad y evitando desajustes temporales y espaciales.

2f) Se han planificado los diferentes planos y encuadres de cámara en piezas visuales, teniendo en cuenta la funcionalidad de los diversos tamaños de plano, la expresividad de las angulaciones de cámara y las reglas de continuidad visual,

aplicando todo ello en guiones técnicos, esquemas de planta y storyboard.

3. Elabora los catálogos de medios sonoros y visuales de la sala de animación músico visual o los exclusivamente sonoros de la emisora de radio, consultando fuentes de información discográfico-visual y considerando los criterios estilísticos y económicos que condicionan la adquisición de música, imágenes y obras audiovisuales.

Criterios de evaluación:

3a) Se han definido los criterios que hay que considerar para la incorporación de músicas, efectos sonoros y librerías de audio al catálogo de medios sonoros de una discoteca o emisora de radio, en función de objetivos de identidad de sala, público o audiencia.

3b) Se han determinado las necesidades de obras audiovisuales y librerías de fotografía y vídeo para su incorporación al catálogo de medios visuales de salas de animación músico visual, en función de objetivos predefinidos de público e identidad.

3c) Se han especificado los criterios para la selección de sellos discográficos y proveedores de música de diversos estilos y tendencias para una discoteca o emisora de radio con determinada programación, a partir del estudio de prensa especializada y de la consulta de información en Internet.

3d) Se han elaborado presupuestos para la adquisición de música y materialaudiovisual, consultando información comercial y equilibrando diversas capacidades de gasto mediante la programación de adquisiciones.

3e) Se han documentado fondos musicales y audiovisuales, clasificándolos en la base de datos según criterios universales de catalogación y metadatos, tales como autor, instrumentistas, voces, sello discográfico, fecha de grabación, estilo, tempo, ambiente, soporte, fechas de utilización y otros pertinentes, y facilitando el acceso selectivo a los medios.

3f) Se han determinado las necesidades de captación y grabación de determinados sonidos y elementos visuales originales para incorporarlos a los catálogos de medios sonoros y audiovisuales de sesiones de animación músico visual.

4. Programa las actividades de una sala de animación músico visual, definiendo temas, estilos y tendencias y teniendo en cuenta las características funcionales de la sala, sus recursos humanos y las capacidades estilísticas y comunicativas de disc-jockeys y video-jockeys residentes e invitados.

Criterios de evaluación:

4a) Se han definido las características de las empresas de animación músico visual que influyen en la elección de distintos disc-jockeys y video-jockeys, analizando su estructura, tamaño, ubicación, actividad, público y objetivos.

4b) Se han determinado las características y las funciones específicas del equipo humano necesario para el funcionamiento permanente de una sala de animación músico visual, teniendo en cuenta su tipología, sus objetivos y su programación.

4c) Se ha planificado la actuación de disc-jockeys, video-jockeys y vídeo disc- jockeys residentes e invitados en una sesión de animación músico visual,analizando condicionantes de la especialización y de la simultaneidad de tareas y previendo la alternancia de intervenciones que hay que reflejar en la escaleta.

4d) Se han determinado las características de la programación de la sala, valorando la tipología y las edades del público pretendido, los tipos de sesión, la época estacional y la oferta musical del entorno.

4e) Se ha programado la participación de artistas invitados a una sesión de animación músico visual, teniendo en cuenta las tendencias musicales y las características estilísticas de disc-jockeys y video-jockeys residentes e invitados, sus requisitos de rider técnico y los criterios definitorios del orden de intervención.

4f) Se han elaborado las programaciones semanal, mensual y de temporada de sesiones músico visuales en una discoteca, atendiendo a la oferta del entorno, la disponibilidad de disc-jockeys y video-jockeys, las características de la clientela y la climatología estacional.

5. Promociona las actividades de una sala de animación músico visual o la programación de una emisora de radio, valorando la utilización de distintas técnicas de autopromoción a partir del establecimiento de objetivos empresariales.

Criterios de evaluación:

5a) Se ha elaborado el dossier promocional del disc-jockey, el video-jockey y el light-jockey, residente o invitado, en salas de animación músico visual, analizando características estilísticas y trayectoria profesional e identificando posibles reclamos publicitarios.

5b) Se ha elaborado la promoción de una sesión de animación músico visual, identificando reclamos significativos como disc-jockeys, video-jockeys, light-jockeys, espectáculos y ambiente de la sala y teniendo en cuenta la antelación necesaria, las tarifas, el presupuesto disponible y el público pretendido.

5c) Se ha planificado la promoción de la programación de una sala de animación músico visual, describiendo las acciones publicitarias de proximidad, en prensa, en radio y en medios audiovisuales, y aplicando criterios de finalidad, alcance, medios empleados y duración de la campaña.

5d) Se ha elaborado la dinámica de promoción de la sesión de animación musical y visual en web y redes sociales, determinando los contenidos audiovisuales y gráficos que se van a difundir y potenciando la fidelización de la clientela mediante la actividad en redes sociales.

5e) Se han determinado las técnicas de autopromoción que se van a emplear en la emisión de programas radiofónicos musicales, teniendo en cuenta los objetivos de empresa y la audiencia potencial.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Valoración de las pruebas teóricas propuestas.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / Nº ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / Nº de opciones - 1

- Para el tipo 2.a se aplicará:

40%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
40%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
50%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.d se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con

cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba. Las pruebas prácticas y tareas o ejercicios no entregados en el plazo marcado y que hubieran sido calificadas con 0 puntos en la evaluación trimestral, podrán entregarse antes de la evaluación final en una fecha determinada, al objeto de valorarse para la nota final.

La evaluación a partir de los criterios descritos anteriormente en el punto 5.3, se fragmenta y observa por indicadores deducidos directamente de dichos criterios (reflejados en la tabla del final). Estos indicadores tienen una conexión directa con el sistema de Cualificaciones Profesionales y unidades de competencia que se acreditan en el Título. La calificación de las pruebas que se asocien con estos indicadores podrá definirse en términos de “Apto” y “No apto” sin mediar nota númérica ninguna. Un “Apto” determinará directamente el total del porcentaje asignado a ese indicador y un “No apto” un 0%. Todos estos porcentajes computarán en la nota final.

La nota final de cada evaluación, será la resultante de promediar el conjunto de las pruebas propuestas y que viene desglosado en el cuadro donde se relacionan los criterios de evaluación/calificación/instrumentos de evaluación más la actitud y participación según la siguiente fórmula:

NOTA TRIMESTRAL = 100%(RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS)

NOTA FINAL (Con Ev. continua) = 100%(RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS)

NOTA FINAL (Sin Ev. continua) = 100%(RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS)

Para la consecución de la calificación positiva sin lugar a recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 (o un “apto”) en cada uno de ellos. Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada con esta nota mínima habrá de recuperarse.

Cuando una o varias trimestrales no hayan sido recuperadas, la nota final será el resultado de la prueba final propuesta al igual que los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Posterior a cada evaluación, se podrá designar una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a 5. Para la consecución de la recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 (o un “apto”) en cada uno de ellos.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 o los que hayan perdido la condición de evaluación continua.

En junio se examinarán de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, siendo necesario que los ejercicios prácticos correspondientes a cada evaluación estén entregados y calificados con una puntuación mínimo de 5. Además deberán superar cada prueba teórica pendiente con un mínimo de 5 sobre 10.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En septiembre se hará una prueba de similares características que en junio, además se podrán proponer actividades para entregar en septiembre de aquellos ejercicios prácticos no aprobados durante el curso escolar u otros similares, así como aquellos que el profesor determine.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar todas las evaluaciones en un ejercicio global, no se guardarán notas de evaluaciones aprobadas durante el curso.

La nota de Septiembre se calculará según la siguientes opciones a juicio del profesor encargado del módulo:

Opción A)
NOTA FINAL (Extraordinaria) = 60% (RESULTADO DE LA PRUEBA Ext.) + 40% (EJERCICIOS/TRABAJOS PROPUESTOS EN HOJA DE RECUPERACIÓN)

Opción B)
NOTA FINAL (Extraordinaria) = 100%(RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS)

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación mencionados.

En caso de realizar solamente prueba teórica, ésta constituirá el 100% de la calificación, en caso de realizar trabajos prácticos , estos valdrán un 40% y la prueba teórica un 60 % del total de la calificación final. Si solo se realiza prueba práctica supondrá el 100% de la calificación final.

La calificación positiva se considera cuando el alumno supere en 5 ó más puntos cada prueba teórica o trabajo práctico propuesto.

6.4 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, CALIFICACIÓN DE INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ver anexo al final de este documento.

7. MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGUIMIENTO Y OTROS DOCUMENTOS.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier. Se podrá hacer un seguimiento tanto de faltas como de notas y otros datos relativos a la evolución del alumno en cualquiera de las plataformas oficiales de e-learning o de las notas y datos de seguimiento en otras plataformas no oficiales siempre que se garantice la

privacidad de los datos y no se recopile información sensible de los alumnos. El alumno consentirá por escrito para el uso de estas tecnologías.

7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA

7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN

Yo, (nombre y apellidos) _____ alumno/a del CFGS de _____ consiento en que mis datos relativos a pruebas, resultados de ejercicios, trabajos, etc sean almacenados en la plataforma de e-learning ___Schoology___ así como que la comunicación oficial, aparte de la vía personal y la de @murciaeduca, pueda ser la dispuesta por la mensajería interna de dicha plataforma. Para lo cual facilito solo mi nombre y apellidos en el registro de la plataforma y una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación e identificación de los cuales, el profesor solo conocerá lo que yo haya decidido publicar o incluir en mi ficha de usuario.

Consiento también en realizar pruebas on-line y entregar los trabajos o ejercicios a través de dicha plataforma que me sean requeridos comprometiéndome a visitarla periódicamente para estar informado. Asumo y reconozco la información y los plazos de entrega, las notas y la mensajería como un medio directo y personal de comunicación con el profesor.

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales.

Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cuál es la programación didáctica del módulo _____ y haber recibido copia de los contenidos, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán, de los procedimientos de comunicación y participación en las actividades lectivas fuera de las horas presenciales y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior.

En este mismo documento, consiento en que sea facilitada información, notas, comunicaciones, convocatorias, entrega/recogida de trabajos, etc a las personas que designo más abajo con nombre y apellidos:

Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____

En Murcia a de de 2018

7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN

Alumn@:__ _____ Curso académico__
C.F.G.M. Vídeo Disc-jockey y Sonido
Módulo profesional: Preparación de sesiones de vídeo disc-jockey.

Profesor: D. _____, **Tutor .** _____

CAPACIDADES TERMINALES.

1. Determina las características tipológicas de la música adecuada a la sesión de animación musical o al programa de radio, anticipando sus efectos sobre el público de salas o la audiencia de radio.

2. Planifica el material visual que se va a difundir en sesiones de animación músico visual, relacionándolo con tendencias musicales y valorando la expresividad de fotografías y vídeos y las necesidades del «diseño para todos».

3. Elabora los catálogos de medios sonoros y visuales de la sala de animación músico visual o los exclusivamente sonoros de la emisora de radio, consultando fuentes de información discográfico-visual y considerando los criterios estilísticos y económicos que condicionan la adquisición de música, imágenes y obras audiovisuales.

4. Programa las actividades de una sala de animación músico visual, definiendo temas, estilos y tendencias y teniendo en cuenta las características funcionales de la sala, sus recursos humanos y las capacidades estilísticas y comunicativas de disc-jockeys y video-jockeys residentes e invitados.

5. Promociona las actividades de una sala de animación músico visual o la programación de una emisora de radio, valorando la utilización de distintas técnicas de autopromoción a partir del establecimiento de objetivos empresariales.

Programados en el curso e impartidos en clase.

Evaluación	Materia que comprende:	Debe superarlo
Primera		
Segunda		
Tercera		

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN:

Se recomienda: subrayar, leer, hacer esquemas, realizar resúmenes y estudiar en profundidad a fin de comprender, fijar conceptos y poder dominar los diversos conceptos, procedimientos y métodos teóricos del módulo. Un buen sistema es a la vez que se estudia el ir escribiendo ese apartado o tema y así poder tener más facilidad, soltura y rapidez en el momento de realizar la prueba.

INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

La prueba extraordinaria de septiembre, se realizará en el día y horas acordados por la Jefatura de Estudios. NO es necesario cumplir ningún trámite o requisito para presentarse a esta prueba.

- En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas (extensas y/o cortas o tipo test), similares a los que hemos realizado en clase.
- *TRABAJOS A REALIZAR:*

Murcia, a __

El profesor :_____

Fdo. _____

8- TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: UT 1, y UT 2.
Segundo trimestre: UT 2. y UT 3.
Tercer trimestre: UT 4 y UT 5.

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- ✓ Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
- ✓ Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de “tu a tu”. Favorece la cooperación.
- ✓ Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.
- ✓ Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos,…

El trabajo en gran grupo: puede distribuirse formando un círculo, para los debates por ejemplo, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho material. En ambos casos el profesor puede estar dentro o fuera. Esta actividad tiene una utilidad unificadora, ya que todos los miembros pueden interaccionar y se desarrollan actitudes de respeto a la participación en condiciones de igualdad.

El profesor controlará la obtención de resultados positivos en cada uno de los apartados de la calificación con ayuda de fichas unipersonales de cada alumno del

grupo y establecerá una comunicación constante con los alumnos. Además gestionará las actividades y contenidos efectuados mediante el seguimiento de una programación personal de aula que le sirva además de autoevaluación personal.

10- RECURSOS

10.1 MATERIALES

Apuntes aportados por el profesor en clase en diversos formatos (dictado, archivo digital, fotocopias, libros y manuales. Contenido multimedia y contenido alojado en web

10.2 BIBLIOGRAFIA

Aumont, J.: La imagen. Barcelona, Paidós, 1992

Bordwell, D; Thompson, k.: El arte cinematográfico. Una introducción. Barcelona, Paidós 1995

Broughton, F. y Brewsrter, B.: Manual del DJ. Barcelona, Ma non troppo, 2003.

Broughton, F. y Brewsrter, B.: Historia del DJ, desde los orígenes hasta el Garage. Barcelona, Ma non troppo, 2006.

Broughton, F. y Brewsrter, B.: Historia del DJ 2, desde el House hasta la actualidad, Barcelona, Ma non troppo, 2007.

Carreras, J.: Yo DJ II. Vive para tu profesión y de tu profesión.

Castillo, J. M.: Televisión y lenguaje audiovisual. Madrid, IORTV, 2004.

Chion, M.: La audiovisión. Introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido. Barcelona, Piados, 1991

Chion, M.: La música en el cine. Barcelona, Piados, 1997

Dondis, D. A.: La sintaxis de la imagen. Gustavo Gili, Barcelona, 1985

Fernández Díez, F; Martínez Abadía, J.: Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Barcelona, Paidós, 2000

Hart, J.: La técnica del storyboard. Guión gráfico para cine, TV y animación. Madrid, IORTV, 2001

Holman, T.: Sound for Film and Television , Third Edition , Oxford, Focal Press, 2010

Mackee, R.: El guión, Barcelona, Alba, 2013.

Martínez Abadía, J. y Serra Flores, J.: Manual básico de técnica cinematográfica y dirección de fotografía, Madrid, Paidós, 2000

Millerson, G.: Técnicas de realización y producción en televisión, Madrid, IORTV, 1991

Zettl, H.: Manual de producción para vídeo y televisión, Andoain, Donostiarra, 1998

Stevento, Johnn: DJ para Dummies. Barcelona, Dummies-CEAC, 2013.

Raimondo Souto, H: Manual del cámara de cine y video. Madrid, Cátedra, 1997.

Villain, D.: El encuadre cinematográfico. Barcelona, Piados, 1997

Villafañe, J.: Introducción a la teoría de la imagen. Madrid, Pirámide, 2000

10.3 MEDIOS NECESARIOS.

Auriculares

Tarjeta SD

USB

11- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UT1. Planificación de materiales visuales para sesiones de animación musical y visual:

- Elementos morfológicos de la imagen: punto, línea y forma.
- Valoración de los parámetros lumínicos y cromáticos de la imagen.
- Técnicas de composición, equilibrio, dinamismo y unidad.
- Características comunicativas y expresivas de la imagen fija: iconicidad y abstracción, connotación y denotación, simplicidad y complejidad y objetividad y subjetividad.
- Evaluación de los valores comunicativos y expresivos de la fotografía.
- Los recursos del lenguaje audiovisual: tamaños de plano, tipo de encuadre y técnicas de movimientos de cámara.
- El espacio audiovisual: dentro y fuera de campo.
- Tipos de iluminación. Técnicas de iluminación de escenas modelo.
- Planificación de grabaciones audiovisuales.
- Documentos de planificación: el guión técnico y el *storyboard*.
- El montaje audiovisual: tipos de montaje, ejes de acción, regla de 180º y el ritmo en el montaje.
- Estructuras secuenciales.
- Técnicas de fragmentación del espacio escénico.
- Coordinación de elementos visuales y musicales. Técnicas de sincronización y refuerzo.

- Valores expresivos de elementos visuales y música combinados. El impacto emocional sobre el público.
- Planificación espacial y funcional de pantallas y superficies de proyección en salas de animación músico-visual.
- Valores expresivos en la interacción de elementos visuales y luminotecnia.
- Aplicación del diseño para todos en la planificación.

UT2. Selección de tipologías musicales para sesiones de animación musical y programas de radio:

- Constitución de los sonidos y sonoridad.
- Elementos del lenguaje musical en sesiones de animación musical: estructuras rítmicas basadas en frases, compases y *beats*, estructuras tonales, melodía, instrumentación y técnicas vocales y de ejecución.
- Armonía, intervalo, escala y acorde. Altura tonal y entonación.
- Estructura de los temas musicales *(intro*, fraseo, interludio y estribillo) en las sesiones de animación musical.
- Caracterización de los estilos musicales contemporáneos desde el siglo XX hasta nuestros días: géneros y subgéneros, evolución histórica, intérpretes, sellos discográficos representativos, repertorio fundamental de los géneros Jazz, Rock, Pop, Hip Hop, etc. y Electrónico y de los subgéneros Blues, Soul, Rithm and Blues, Punk, Country, Trip hop, Techno, House, Breaks, Ambient, etc.
- Técnicas de percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Técnicas de percepción, identificación auditiva y transcripción de los acordes mayores y menores, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas.
- Técnicas de percepción, identificación y trascripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos de valoración especial, signos que modifican la duración, cambios de compas, la síncopa y la anacrusa, entre otras.
- Grafías y términos relativos a la expresión musical, la dinámica, el tempo, la agógica, la articulación musical, el ataque de los sonidos y la ornamentación musical.
- La tonalidad, modalidad, funciones tonales, intervalos, acordes básicos y complementarios, cadencias, la modulación y las escalas.

- El ámbito sonoro de las claves.
- Normas de la escritura melódica y los principales sistemas de cifrado armónico.
- Distinción de las características de los instrumentos en un tema musical a partir de la escucha relativa y absoluta.
- Criterios de diferenciación entre los diferentes estilos musicales a través de la escucha.
- Procedimientos de determinación de estilos y tendencias de animación musical en relación con diferentes locales, públicos, horarios y zonas geográficas.
- Técnicas de determinación de criterios estilísticos, estéticos y comunicativos para la selección de estilos musicales en programas de radio, según épocas, artistas, sellos discográficos y tendencias musicales.

UT3. Elaboración del catálogo de medios sonoros y audiovisuales para sesiones de animación músico-visual:

- Técnicas de localización y consulta de fuentes de información del mercado discográfico y audiovisual: publicaciones periódicas, web, blogs, buscadores de música y de imágenes, bancos de imágenes, plataformas de distribución musical y redes sociales.
- Criterios definitorios de la colección musical: estilos, sellos discográficos, estructuras rítmicas e instrumentaciones, entre otros.
- Gestiones administrativas para la adquisición de obras audiovisuales y librerías visuales. Elaboración de presupuestos y ajuste del gasto.
- Catalogación informatizada de medios sonoros y visuales en función de metadatos y referencias universales.
- Métodos de búsqueda, ordenación y filtrado de criterios en bases de datos.
- Elaboración de tablas, consultas, formularios e informes de base de dato de medios visuales y sonoros.
- Técnicas de manipulación y conservación de soportes de obras musicales y audiovisuales.
- Planificación de grabaciones de material original de audio y vídeo.

UT4. Programación de sesiones de animación músico-visual:

- Tipología, características y estructura funcional de empresas de producción de sesiones de animación musical y visual.
- Distribución espacial e instalaciones técnicas en espacios eventuales y salas de animación musical y visual en vivo.
- Tipología y características de emisoras de radio y de programas musicales.
- Distribución espacial e instalaciones técnicas de controles de radio y estudios de locución.
- Fichas técnicas de salas y espacios para sesiones de animación musical y visual.
- Interpretación de *rider* técnicos de animación musical y visual: diagrama de bloques, esquemas de representación espacial de equipos y ubicación del material en cabinas de *disc-jockey*, vídeo-jockey y *light-jockey*.
- Procesos de trabajo en sesiones de animación musical y visual en salas y en emisoras de radio: fases, secuencia de tareas y equipos humanos técnicos, organizativos y artísticos.
- Técnicas de programación de sesiones de animación musical y visual en salas según criterios de público, tendencias y temporadas.
- Técnicas de programación radiofónica según tipologías de emisoras, franjas horarias y audiencia.
- Legislación sobre propiedad intelectual y derechos de emisión y difusión de obras musicales y audiovisuales en salas y emisoras de radio.
- Riesgos laborales y ambientales, protocolos de seguridad en locales de pública concurrencia, protección de menores y derechos de ciudadanos nacionales y extranjeros.

UT5. Promoción de actividades de salas de animación músico-visual y de la programación de una emisora de radio:

- Elaboración de información textual para dosieres promocionales de *discjockey*s, vídeo-jockeys y light-jockeys.
- Recopilación y preparación de gráficos y fotografías de carácter promocional. Criterios de selección estilísticos y comunicativos.
- Técnicas de promoción y comunicación en sesiones de animación musical y visual.

- Medios de difusión y espacios publicitarios: TV, prensa, radio y acciones de proximidad.
- Promoción de sesiones de animación musical y visual en Internet: sitio web propio, blogs, foros y redes sociales.
- Técnicas de fidelización de la clientela.
- Comparativas de técnicas publicitarias y evaluación de la repercusión en la asistencia de público.

ANEXO: INDICADORES DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN 1º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2**	**UNIDAD DE TRABAJO 1** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
2. Planifica el material visual que se va a difundir en sesiones de animación músico visual, relacionándolo con tendencias musicales y valorando la expresividad de fotografías y vídeos y las necesidades del «diseño para todos».	2A) Determina ubicación, tamaño y número de pantallas y superficies de proyección de la discoteca o el espacio de eventos, atendiendo a las diferentes áreas y funciones, a su uso por parte de público y profesionales y a los objetivos de la sesión de animación visual.	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2B) Evaluúa la idoneidad de fotografías y gráficos que se van a proyectar en la sesión de animación músico visual, analizando composición, brillo, contraste, color, dinamismo y otros elementos morfológicos.	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2C) Justifica los recursos de encuadre, movimiento, iluminación, color,contraste y contenido de diversos medios videográficos que se van a difundir en la sesión de animación visual en salas y eventos, anticipando sus efectos sobre el público en diversas circunstancias emocionales.	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de

	2D) Justifica las posibles relaciones entre los aspectos formales de la imagen fija y en movimiento y las estructuras rítmicas y tonales de la música en la sesión de animación músico visual, potenciando sus mutuos refuerzos y evitando disonancias.	16,6%	memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2E) Planifica la interacción de los elementos visuales con los efectos luminotécnicos en discotecas, salas de espectáculos y eventos, propiciando su complementariedad y evitando desajustes temporales y espaciales.	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2F) Planifica los diferentes planos y encuadres de cámara en piezas visuales, teniendo en cuenta la funcionalidad de los diversos tamaños de plano, la expresividad de las angulaciones de cámara y las reglas de continuidad visual, aplicando todo ello en guiones técnicos, esquemas de planta y storyboard	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

EVALUACIÓN 1º **EVALUACIÓN 2º** **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1**	**UNIDAD DE TRABAJO 2** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
1. Determina las características tipológicas de la música adecuada a la sesión de animación musical o al programa de radio, anticipando sus efectos sobre el público de salas o la audiencia de radio.	1A) Determina los elementos del lenguaje musical propios de las piezas que se van a programar en una sesión de animación, tales como estructuras tonales, armonías, instrumentaciones y técnicas de ejecución, analizándolos mediante una escucha inteligente, absoluta y	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%):

	relativa.		- Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	1B) Clasifica piezas de diversos estilos y tendencias musicales en función de su adecuación a diferentes tipos de sesión de animación musical y visual, teniendo en cuenta el género, la época, el sello discográfico, los intérpretes, los instrumentistas, el ritmo y la melodía.	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	1C) Determina las estructuras rítmicas de piezas musicales que hay que seleccionar para la sesión mediante el análisis de frases, compases y beats por minuto, clasificando las piezas afines para una mezcla posterior.	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	1D) Define los estilos y las características de diversas tendencias de animación musical para salas de ocio y espacios de eventos, adaptándolos a las cualidades funcionales y ambientales de diversos tipos de locales y a la diversidad de público potencial en diferentes entornos geográficos.	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	1E) Determina los estilos musicales acordes con los criterios de programación de una emisora de radio en sus diferentes horarios de emisión, seleccionando épocas, artistas, sellos discográficos y tendencias musicales.	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de

	1F) Justifica selecciones musicales adecuadas a diversos programas radiofónicos, atendiendo a sus objetivos comunicativos y expresivos, a sus franjas horarias y a la variedad de audiencias a que van destinados.	16,6%	memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

EVALUACIÓN 2º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 3**	**UNIDAD DE TRABAJO 3** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
3. Elabora los catálogos de medios sonoros y visuales de la sala de animación músico visual o los exclusivamente sonoros de la emisora de radio, consultando fuentes de información discográfico-visual y considerando los criterios estilísticos y económicos que condicionan la adquisición de música, imágenes y obras audiovisuales.	2A) Define los criterios que hay que considerar para la incorporación de músicas, efectos sonoros y librerías de audio al catálogo de medios sonoros de una discoteca o emisora de radio, en función de objetivos de identidad de sala, público o audiencia.	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2B) Determina las necesidades de obras audiovisuales y librerías de fotografía y vídeo para su incorporación al catálogo de medios visuales de salas de animación músico visual, en función de objetivos predefinidos de público e identidad.	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2C) Especifica los criterios para la selección de sellos discográficos y proveedores de música de diversos estilos y tendencias para una discoteca o emisora de radio con determinada programación, a partir del estudio de prensa especializada y de la consulta de información en Internet.	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos

	2D) Elabora presupuestos para la adquisición de música y material audiovisual, consultando información comercial y equilibrando diversas capacidades de gasto mediante la programación de adquisiciones.	16,6%	personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2E) Documenta fondos musicales y audiovisuales, clasificándolos en la base de datos según criterios universales de catalogación y metadatos, tales como autor, instrumentistas, voces, sello discográfico, fecha de grabación, estilo, tempo, ambiente, soporte, fechas de utilización y otros pertinentes, y facilitando el acceso selectivo a los medios.	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2F) Determina las necesidades de captación y grabación de determinados sonidos y elementos visuales originales para incorporarlos a los catálogos de medios sonoros y audiovisuales de sesiones de animación músico visual.-	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

EVALUACIÓN 3º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4**	**UNIDAD DE TRABAJO 4** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
4. Programa las actividades de una sala de animación músico visual, definiendo temas, estilos y tendencias y teniendo en cuenta las características funcionales de la sala, sus	2A) Define las características de las empresas de animación músico visual que influyen en la elección de distintos disc-jockeys y video-jockeys, analizando su estructura, tamaño, ubicación, actividad,	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o

recursos humanos y las capacidades estilísticas y comunicativas de disc-jockeys y video-jockeys residentes e invitados.	público y objetivos. 2B) Determina las características y las funciones específicas del equipo humano necesario para el funcionamiento permanente de una sala de animación músico visual, teniendo en cuenta su tipología, sus objetivos y su programación. 2C) Planifica la actuación de disc-jockeys, video-jockeys y vídeo disc-jockeys residentes e invitados en una sesión de animación músico visual, analizando condicionantes de la especialización y de la simultaneidad de tareas y previendo la alternancia de intervenciones que hay que reflejar en la escaleta. 2D) Determina las características de la programación de la sala, valorando la tipología y las edades del público pretendido, los tipos de sesión, la época estacional y la oferta musical del entorno. 2E) Programa la participación de artistas invitados a una sesión de animación músico visual, teniendo en cuenta las tendencias musicales y las características estilísticas de disc-jockeys y video-jockeys residentes e invitados, sus requisitos de rider técnico y los criterios definitorios del orden de intervención.	16,6% 16,6% 16,6% 16,6%	actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos

	2F) Elabora las programaciones semanal, mensual y de temporada de sesiones músico visuales en una discoteca, atendiendo a la oferta del entorno, la disponibilidad de disc-jockeys y video-jockeys, las características de la clientela y la climatología estacional.	16,6%	completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

EVALUACIÓN 3º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 5**	**UNIDAD DE TRABAJO 5** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
5. Promociona las actividades de una sala de animación músico visual o la programación de una emisora de radio, valorando la utilización de distintas técnicas de autopromoción a partir del establecimiento de objetivos empresariales.	2A) Elabora el dossier promocional del disc-jockey, el video-jockey y el light-jockey, residente o invitado, en salas de animación músico visual, analizando características estilísticas y trayectoria profesional e identificando posibles reclamos publicitarios.	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2B) Elabora la promoción de una sesión de animación músico visual, identificando reclamos significativos como disc-jockeys, video-jockeys, light-jockeys, espectáculos y ambiente de la sala y teniendo en cuenta la antelación necesaria, las tarifas, el presupuesto disponible y el público pretendido.	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2C) Planifica la promoción de la programación de una sala de animación músico visual, describiendo las acciones publicitarias de proximidad, en prensa, en radio y en medios audiovisuales, y aplicando criterios de finalidad, alcance, medios empleados y duración de la campaña.	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%):

	2D) Elabora la dinámica de promoción de la sesión de animación musical y visual en web y redes sociales, determinando los contenidos audiovisuales y gráficos que se van a difundir y potenciando la fidelización de la clientela mediante la actividad en redes sociales.	16,6%	- Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2E) Determina las técnicas de autopromoción que se van a emplear en la emisión de programas radiofónicos musicales, teniendo en cuenta los objetivos de empresa y la audiencia potencial.	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2F) Elabora las programaciones semanal, mensual y de temporada de sesiones músico visuales en una discoteca, atendiendo a la oferta del entorno, la disponibilidad de disc-jockeys y video-jockeys, las características de la clientela y la climatología estacional.	16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

TOMA Y EDICIÓN DIGITAL DE IMAGEN

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO Y CÍCLO ……...…… 3
2. PERFIL DEL ALUMNADO …….……..…..…..….. 3

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS…….……..……..…… 4
4. METODOLOGÍA …… 5
4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT

5. EVALUACIÓN …….…… 6
5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y C. DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN…….. 10
6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
6.2 PRUEBA ORDINARIA
6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA
6.4 HOJA RESUMEN (INDICADORES)

7. MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGTO. Y OTROS DOCUMENTOS
……..…….…… 13
7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EV. CONTINUA …….…… 14
7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TTO. DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN …….. 15
7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES……..…. 16

8. TEMPORALIZACIÓN ……..……..…. 16

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……..…….…….…… 16

10. 10.RECURSOS……..18
10.1 MATERIALES
10.2 BIBLIOGRAFIA
10.3 MEDIOS NECESARIOS.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……..…… 20

12.-ANEXO INDICADORES ……..…… 2

1.-MÓDULO Y CICLO

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el per l profesional del título. Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Preparación de sesiones de vídeo disc-jockey y Animación visual en vivo del presente ciclo. El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes a la captación, edición y manipulación de imágenes fijas y en movimiento. La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c) y d) del ciclo formativo y las competencias c) y d) del título. Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de preparación, visualización y digitalización de originales, el tratamiento digital y las técnicas de fotomontaje en imágenes de mapa de bits y vectoriales, además de la captación fotográfica y audiovisual y las técnicas de animación 2D y postproducción de imágenes y sonidos, que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

- Digitalizar y capturar originales analógicos.
- Realizar la toma de imágenes fotográficas.
- Realizar la toma de imágenes de vídeo.
- Realizar el tratamiento y retoque digital de imágenes de mapa de bits.
- Realizar el tratamiento y la edición de imágenes vectoriales.
- Realizar la edición de piezas visuales para las sesiones de animación músico visual.

2.-PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos que acceden al ciclo desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual. Sus edades se concentran en la franja de los 18-28 años en su mayoría y su procedencia geográfica al ser nuestro centro el único en la región, es muy variada. A todos les une el mismo interés hacia un perfil profesional del sector audiovisual.

En su mayoría, manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales. La tenencia de un ordenador personal también es bastante generalizada.

Viene siendo habitual, encontrar un grupo relativamente numeroso cuyas expectativas no son cubiertas en buena medida por el desfase entre lo idealizado o percibido desde los medios de comunicación y la realidad del mercado de trabajo y el sector audiovisual. Existe un gran desconocimiento por parte del alumno recién matriculado, del trabajo real que desempeñan los profesionales de este sector. Se evidencia una tendencia decreciente de los que buscan estudiar “fotografía o cámara

de televisión" frente a los que "no saben muy bien como orientarse" Se verifica una y otra vez la elección de estos ciclos porque son "cool" y se puede obtener una rápida autonomía económica. Otra expectativa no cubierta es la de la utilización de material técnico que la escuela debe tener en su dotación. Desde hace varios años el material es escaso y en con los recortes presupuestarios, actualmente es muy escaso. Esto lleva a que los alumnos deben realizar inversiones en equipo para mejorar su técnica y sus resultados cosa que no ven de buen grado.

Cabe destacar en cuanto al nivel básico de conocimientos científico-tecnológicos que traen de base, que no existe una buena orientación de origen ya que nuestros ciclos son percibidos como artísticos cuando son muy técnicos. En general no hay base previa suficiente para muchos conceptos físicos, químicos y matemáticos ni actitud positiva hacia estas ciencias.

En los últimos años, van entrando un número creciente de alumnos con trastornos de personalidad, déficits atencionales o síndromes de variada etiología. Es curioso que se les oriente a estos ciclos cuando la capacidad de "empatizar" o ponerse en la piel del otro para llevar a cabo un buen trabajo en grupo o "crear historias" o "comprender lo que el cliente quiere" es básica e imprescindible. Cada vez tenemos más problemas con estos alumnos que vienen pero que sabemos que nunca llegarán a ser buenos profesionales en tanto no superen sus déficits.

El trabajo colaborativo es fundamental en muchas ocasiones. Algunos alumnos, tienen déficits en este sentido puesto que los proyectos audiovisuales y la parte artística de estos, acentúa su egocentrismo, debiendo desmitificar tal acepción y favorecer el espíritu de grupo.

Otra asignatura pendiente es el favorecer el espíritu emprendedor, los dotes de liderazgo, el papel en equipos humanos y la proactividad para autoabastecerse y autodirigirse profesionalmente. El sector audiovisual está muy atomizado con empresas que son micropymes y autónomos. La posibilidad real de trabajar por cuenta ajena es ínfima en comparación con la del autoempleo. Los alumnos no vienen mentalizados en este sentido.

En este sentido los valores a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

- Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
- Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
- Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3.-OBJETIVOS GENERALES

Valorar las prestaciones de equipos y materiales utilizados en sesiones de animación musical y visual, analizando su funcionamiento y características para determinar los medios técnicos y materiales necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual

Aplicar criterios de optimización de recursos y de programación de actividades analizando objetivos estilísticos, organizativos, promocionales y presupuestarios para determinar los medios humanos y materiales de sesiones de animación musical y visual.

Aplicar las técnicas de obtención, captación, manipulación y edición de imagen fija y móvil y de archivos visuales, valorando las características de diferentes tipos de público y la estructura de las sesiones de animación para proceder a su preparación y edición definitiva.

Ajustar y caracterizar dispositivos de visualización, digitalización y captura, procediendo a la conversión digital de imágenes fijas a partir de originales analógicos.

Captar imágenes fotográficas y de vídeo para piezas de animación musical y visual, potenciando su expresividad mediante recursos del lenguaje audiovisual y anticipando su difusión simultánea con el estilo de la música y los efectos de luminotecnia de la sesión.

Realizar el tratamiento digital de imágenes de mapa de bits, valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.

Realizar fotomontajes de imágenes de mapa de bits, utilizando técnicas y herramientas específicas de montaje y edición digital de imagen fija.

Realizar el tratamiento y la edición de imágenes vectoriales, integrando elementos de distinta naturaleza y funcionalidad y utilizando técnicas y herramientas específicas de generación, edición y tratamiento vectorial.

Editar piezas visuales para sesiones de animación músico visual, aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual relacionadas con las tendencias musicales

4.-METODOLOGÍA

La base sobre la que fundamentar el uso de una determinada metodología se sustenta en los siguientes requisitos deseables:

- Que el alumno esté activo el 100% de su tiempo por medio de “multitareas simultaneas” para que gestione responsablemente su propio tiempo.
- Que el alumno viva experiencias que desarrollen sus capacidades sociales y de comunicación.
- Que el ambiente de aprendizaje sea multidireccional: todos aprenden de todos. Aprovecharemos los conocimientos, intereses, capacidades y experiencias de todos.
- La tecnología potencia el aprendizaje y facilita la gestión individual y colectiva de la información promoviendo las relaciones personales. Que el alumno pueda disponer de un espacio virtual y una atención personalizada a través de plataformas e-learning u otras que lo faciliten.
- Que haya flexibilidad en los contenidos, espacios y tiempos. Retroalimentación constante.
- Que exista un proceso continuo de evaluación tanto individual como colectiva permitiendo al alumno participar en la evaluación de sus compañeros como sucede en la realidad laboral
- Que dado todo lo anterior, se promueve la motivación

La metodología empleada será activa y se desarrollará conforme a varias dinámicas metodológicas:

- Teoría-práctica (saber-saber hacer). El conocimiento que más se aquilata en la memoria es el que se adquiere mediante la experiencia humana. Y la fase de prácticas está llena de experiencias personales. No servirá de nada enseñar una serie de conocimientos teóricos si el alumno no ve su aplicación práctica. La forma de relacionar la teoría con la práctica dependerá de los conocimientos exigibles y de la posibilidad de evaluar al alumnado.

- Aprendizaje basado en problemas. Método de trabajo activo donde se trabaja en pequeños grupos, se orienta a la solución de problemas pues el alumnado se enfrenta a retos laborales que precisa indagar para recabar la información para su resolución. Por tanto, el protagonista es el alumnado y es él mismo quien construye su aprendizaje. A través del ABP, se desarrollan habilidades de comprensión y análisis, así como, estimula el pensamiento crítico y la creatividad, además de promover el trabajo en colaboración. Con este método se pretende centrar la atención al desarrollo de actitudes y habilidades, buscando adquirir de forma activa los conocimientos, y no sólo memorizar los mismos, donde el profesorado se convierte en una facilitador de aprendizaje.

- Estudio de Casos (EDC). Fomenta una acción deliberativa y una práctica reflexiva, así como favorece el análisis crítico y resolución de problemas. Esta práctica permite al alumnado aportar sus conocimientos académicos, así como sus sentimientos y experiencias que ha vivido, sus valores personales, consiguiendo el fomento de un ambiente colaborativo y de trabajo en equipo, pues todo ello sucede cuando el alumnado discute un caso. El EDC constituye un vehículo que transporta escenas de la realidad al aula.

- Aprendizaje Basado en Proyectos: ABP. Es un método de trabajo activo que se orienta a la solución de problemas pero desde una perspectiva global. Conlleva la definición, el planteamiento, la ejecución y la resolución exitosa de un gran proyecto en el que intervienen varias o muchas personas, cada una con su cometido y responsabilidad ligada al éxito del proyecto. El alumno es el protagonista. Se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas o áreas por lo que existe una transversalidad obligatoria. El rol del profesor será facilitador.

5.-EVALUACIÓN

El proceso de evaluación, tanto del alumno como de la práctica docente se realizará conforme a lo dispuesto en la orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades de la R.M. en todos los aspectos aplicables por analogía con la Formación Profesional. Como principio general, la evaluación será continua, y formativa, garantizando el derecho a los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Con carácter general y para facilitar la participación del alumnado en el proceso de evaluación tal y como dicta la legislación, se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia el módulo.

Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales, por parte del profesor, a través de las cuales se justificará el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos. A este respecto se entenderá que como en cualquier título o licencia que faculta para el desarrollo de una actividad profesional que puede conllevar un responsabilidad civil frente a terceros, la valoración de los objetivos de aprendizaje es sustancialmente dicotómica en tanto que sus logros se valoran con un "Apto" frente a un "No apto". La nota final en términos de 0 a 10 deberá configurarse con aquellos criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan una graduación.

5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes términos:

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
    - Concepto y claridad del planteamiento
    - Exactitud e idoneidad del resultado
    - Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Según la UT se escogerán entre:

Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:

a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.

b- Pruebas de preguntas de desarrollo.

c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalado:

a- Pruebas de contenido práctico.

b- Trabajos personales y exposición de los mismos.

c- Proyectos completos de ejecución colectiva

d- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

4.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Ajusta y caracteriza dispositivos de visualización, digitalización y captura, procediendo a la conversión digital de imágenes fijas a partir de originales analógicos.
Criterios de evaluación:

a) Se han calibrado los dispositivos de visualización, digitalización y captura, en condiciones normalizadas, garantizando la estabilidad en la respuesta y repetitividad de los resultados para cada configuración.
b) Se ha determinado la calidad de la imagen ofrecida por los distintos dispositivos de visualización, atendiendo a criterios técnicos, realizando mediciones de valores cromáticos (de monitores, pantallas y videoproyectores) y empleando cartas de ajuste, baterías de pruebas e instrumental de medición y control de calidad.
c) Se han caracterizado los dispositivos, procediendo a la configuración y gestión de color en distintos entornos gráficos y aplicaciones, almacenando y activando los distintos perfiles de color necesarios.
d) Se ha organizado el espacio de trabajo para configuraciones de múltiples monitores y escritorios virtuales y se han ajustado las condiciones de iluminación ambiental y el control de reflejos, observando la normativa aplicable de trabajo con pantallas de visualización.
e) Se han ajustado los dispositivos de digitalización y captura, empleando aplicaciones específicas, cartas de color, patrones estándar o cuñas propias.
f) Se han digitalizado y capturado los originales analógicos con el encuadre, el escalado y la resolución adecuada, empleando los equipos (escáner y cámara fotográfica) y el software necesario y valorando la calidad del resultado.

2. Capta imágenes fotográficas y de vídeo para piezas de animación musical y visual, potenciando su expresividad mediante recursos del lenguaje audiovisual y anticipando su difusión simultánea con el estilo de la música y los efectos de luminotecnia de la sesión.
Criterios de evaluación:

a) Se han determinado las imágenes fotográficas y de vídeo necesarias, originalmente no disponibles en otros medios o soportes, para proceder a su captura, teniendo en cuenta la relación de las imágenes con la iluminación de la sala.
b) Se han organizado en el encuadre de la toma los elementos y las personas participantes en relación con el punto de vista de la cámara de vídeo o fotográfica y el estilo musical de la proyección.
c) Se han ajustado en la cámara fotográfica o de vídeo el tamaño de imagen en píxeles, la relación de aspecto, el tipo de compresión y, en su caso, el formato de grabación respecto a las necesidades de la toma.
d) Se han ajustado los parámetros de temperatura de color, diafragma y obturación en cámaras de video y fotográficas en relación con la iluminación de la escena que se va a captar.
e) Se han dispuesto los flashes fotográficos o la «iluminación ligera» necesaria para adecuar las condiciones lumínicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de vídeo.
f) Se han registrado con cámara de vídeo y fotográfica tomas, planos y secuencias destinados a la sesión de animación visual e introducido los metadatos con la información necesaria para su identificación.

3. Realiza el tratamiento digital de imágenes de mapa de bits, valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.
Criterios de evaluación:

a) Se han determinado las características de las imágenes fijas requeridas para la elaboración del material visual a partir de guiones técnicos, storyboard, especificaciones, maquetas y órdenes de producción.

b) Se han corregido dominantes de color, defectos y otras anomalías de los originales analógicos de imagen fija, y ajustado el modo y la profundidad de color, la resolución, las dimensiones y el formato mediante la aplicación específica de escaneado o de tratamiento digital.

c) Se han realizado los ajustes necesarios de contraste, equilibrio de gris, brillo y saturación, adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes.

d) Se han eliminado defectos, impurezas y elementos no deseados, empleando técnicas y herramientas de retoque digital de imágenes.

e) Se han adaptado y ajustado las imágenes a las características técnicas del medio o soporte final, garantizando, en su caso, el registro espacio-temporal y la continuidad de las secuencias de imágenes fijas necesarias para la elaboración del material visual.

f) Se han generado imágenes sintéticas, tales como fractales y funciones caóticas iterativas, empleando técnicas de procesamiento y generación algorítmica de imágenes.

g) Se han realizado pruebas intermedias y finales, lanzando el archivo digital obtenido y comprobando su correcta visualización o impresión.

específicas de montaje y edición digital de imagen fija.

Criterios de evaluación:

a) Se ha diseñado el montaje que se va a realizar, determinando las imágenes que lo componen y definiendo su tratamiento.

b) Se han modificado los distintos elementos necesarios para el fotomontaje, ajustando su tamaño, resolución y modo de color.

c) Se han ajustado y armonizado los fondos y sujetos del fotomontaje que se va a realizar, atendiendo a sus características de composición, dirección de la iluminación, perspectiva (lineal y aérea), tamaño aparente, yuxtaposición, volumen y enfoque diferencial.

d) Se han realizado las máscaras y los trazados necesarios, organizando en capas los distintos elementos del fotomontaje para facilitar la edición y composición.

e) Se han montado panorámicas de imágenes, empleando puntos de control, para establecer conexiones entre las imágenes sobre el plano de proyección y corrigiendo, en su caso, errores de paralaje.

f) Se ha realizado el fusionado de los elementos del fotomontaje de forma imperceptible, evitando los escalonamientos pronunciados (aliasing) y empleando, entre otras, técnicas de remapeado e interpolación.

5. Realiza el tratamiento y la edición de imágenes vectoriales, integrando elementos de distinta naturaleza y funcionalidad y utilizando técnicas y herramientas específicas de generación, edición y tratamiento vectorial.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los distintos elementos necesarios (gráficos, textos, símbolos y logotipos, entre otros) para componer la imagen vectorial, valorando su funcionalidad.

b) Se han trazado o transformado en elementos vectoriales las imágenes de mapa de bits, estableciendo, en su caso, los umbrales de corte de luminosidad, límite de colores o detección de bordes y empleando técnicas y herramientas de vectorización.

c) Se han realizado las correcciones, las transformaciones de color y los efectos de volumen en los trazados y rellenos, empleando técnicas y herramientas específicas de manipulación y ajuste del color.

d) Se han realizado las transformaciones geométricas (rotaciones, traslaciones y escalados) y efectos de perspectiva necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición vectorial.

e) Se han adaptado las imágenes vectoriales obtenidas a las características del medio o soporte final, añadiendo, en su caso, los nodos necesarios y aplanando las curvas Bézier para su exportación, como frames, a aplicaciones de control de proyectores láser

6. Edita piezas visuales para sesiones de animación músico visual, aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual relacionadas con las tendencias musicales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha configurado el proyecto en la aplicación de secuenciación dinámica de gráficos e imágenes fijas o de edición no lineal, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final, y ajustando parámetros de formato tales como tamaño de imagen en píxeles, relación de aspecto, tipo de compresión y opciones de audio.

b) Se han editado los clips de vídeo, las fotografías, los gráficos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de secuenciación dinámica o de edición, realizando transiciones entre planos y sincronizando, en su caso, la duración de la imagen con el audio.

c) Se han generado rótulos de diversos tipos y con diferentes estilos en el titulador de la aplicación de edición no lineal, predeterminando su integración con la imagen en el conjunto de la edición.

d) Se ha armonizado el tono y el color del loop de vídeo definitivo que se va a proyectar.

e) Se ha exportado la serie de imágenes o el loop de vídeo desde el programa de secuenciación dinámica o de edición a un archivo con el formato necesario para su posterior reproducción.

6.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Valoración de las pruebas teóricas propuestas.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / Nº ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / Nº de opciones - 1

- Para el tipo 2.a se aplicará:

40%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
40%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
50%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.d se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba. Las pruebas prácticas y tareas o ejercicios no entregados en el plazo marcado y que hubieran sido calificadas con 0 puntos en la evaluación trimestral, podrán entregarse antes de la evaluación final en una fecha determinada, al objeto de valorarse para la nota final.

La evaluación a partir de los criterios descritos anteriormente en el punto 5.3, se fragmenta y observa por indicadores deducidos directamente de dichos criterios (reflejados en la tabla del final). Estos indicadores tienen una conexión directa con el sistema de Cualificaciones Profesionales y unidades de competencia que se acreditan en el Título. La calificación de las pruebas que se asocien con estos indicadores podrá definirse en términos de “Apto” y “No apto” sin mediar nota númérica ninguna. Un “Apto” determinará directamente el total del porcentaje asignado a ese indicador y un “No apto” un 0%. Todos estos porcentajes computarán en la nota final.

La nota final de cada evaluación, será la resultante de promediar el conjunto de las pruebas propuestas y que viene desglosado en el cuadro donde se relacionan los criterios de evaluación/calificación/instrumentos de evaluación más la actitud y participación según la siguiente fórmula:

NOTA TRIMESTRAL = 80%(RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS) + 10% (PARTICIPACIÓN) + 10% (ACTITUD)

NOTA FINAL (Con Ev. continua) = PROMEDIO DE LAS TRIMESTRALES QUE HAN SIDO SUPERADAS (Con 5 ó + puntos) Y LAS RECUPERADAS

NOTA FINAL (Sin Ev. continua) = 60% (RESULTADO DE LA PRUEBA FINAL) + 40% (EJERCICIOS/PRUEBAS PROPUESTOS EN EL CURSO)

Para la consecución de la calificación positiva sin lugar a recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 (o un “apto”) en cada uno de ellos. Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada con esta nota mínima habrá de recuperarse.

Cuando una o varias trimestrales no hayan sido recuperadas, la nota final será el resultado de la prueba final propuesta al igual que los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Posterior a cada evaluación, se podrá designar una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a 5. Para la consecución de la recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 (o un "apto") en cada uno de ellos.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 o los que hayan perdido la condición de evaluación continua.

En junio se examinarán de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, siendo necesario que los ejercicios prácticos correspondientes a cada evaluación estén entregados y calificados con una puntuación mínimo de 5. Además deberán superar cada prueba teórica pendiente con un mínimo de 5 sobre 10.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En septiembre se hará una prueba de similares características que en junio, además se podrán proponer actividades para entregar en septiembre de aquellos ejercicios prácticos no aprobados durante el curso escolar u otros similares, así como aquellos que el profesor determine.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar todas las evaluaciones en un ejercicio global, no se guardarán notas de evaluaciones aprobadas durante el curso.

La nota de Septiembre se calculará según la siguientes opciones a juicio del profesor encargado del módulo:

Opción A)
NOTA FINAL (Extraordinaria) = 60% (RESULTADO DE LA PRUEBA Ext.) + 40% (EJERCICIOS/TRABAJOS PROPUESTOS EN HOJA DE RECUPERACIÓN)

Opción B)
NOTA FINAL (Extraordinaria) = 100% (EJERCICIOS/TRABAJOS PROPUESTOS EN HOJA DE RECUPERACIÓN)

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación mencionados.

En caso de realizar solamente prueba teórica, ésta constituirá el 100% de la calificación, en caso de realizar trabajos prácticos , estos valdrán un 40% y la prueba

teórica un 60 % del total de la calificación final. Si solo se realiza prueba práctica supondrá el 100% de la calificación final.

La calificación positiva se considera cuando el alumno supere en 5 ó más puntos cada prueba teórica o trabajo práctico propuesto.

6.4 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, CALIFICACIÓN DE INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ver anexo al final de este documento.

7.-MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGUIMIENTO Y OTROS DOCUMENTOS.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier. Se podrá hacer un seguimiento tanto de faltas como de notas y otros datos relativos a la evolución del alumno en cualquiera de las plataformas oficiales de e-learning o de las notas y datos de seguimiento en otras plataformas no oficiales siempre que se garantice la privacidad de los datos y no se recopile información sensible de los alumnos. El alumno consentirá por escrito para el uso de estas tecnologías.

7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA

MÓDULO **CICLO** **CURSO 16-17**

APELLIDOS: **NOMBRE:** **email:**
Domicilio: **EDAD:** **ESTUDIOS ANTERIORES:**
TELÉFONOS: **Si es menor, nombre de los padres:**

	Nota	%	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CURSO					
Pruebas					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
Recuperaciones					
Otros (actitud,...)					
Calificación Final					

7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN

Yo, (nombre y apellidos) _____ alumno/a del CFGS de _____ consiento en que mis datos relativos a pruebas, resultados de ejercicios, trabajos, etc sean almacenados en la plataforma de e-learning ___Schoology___ así como que la comunicación oficial, aparte de la vía personal y la de @murciaeduca, pueda ser la dispuesta por la mensajería interna de dicha plataforma. Para lo cual facilito solo mi nombre y apellidos en el registro de la plataforma y una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación e identificación de los cuales, el profesor solo conocerá lo que yo haya decidido publicar o incluir en mi ficha de usuario.

Consiento también en realizar pruebas on-line y entregar los trabajos o ejercicios a través de dicha plataforma que me sean requeridos comprometiéndome a visitarla periódicamente para estar informado. Asumo y reconozco la información y los plazos de entrega, las notas y la mensajería como un medio directo y personal de comunicación con el profesor.

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales.

Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cuál es la programación didáctica del módulo _____ y haber recibido copia de los contenidos, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán, de los procedimientos de comunicación y participación en las actividades lectivas fuera de las horas presenciales y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior.

En este mismo documento, consiento en que sea facilitada información, notas, comunicaciones, convocatorias, entrega/recogida de trabajos, etc a las personas que designo más abajo con nombre y apellidos:

Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____

En Murcia a de de 2018

7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "RAMÓN Y CAJAL"	
Departamento de Imagen y Sonido	
Ciclo de Grado Medio de Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido	Módulo: Toma y Edición Digital de Imagen
Profesor: José Miguel Madrid Conejero	

ALUMNO:_____

_____

1. INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

La prueba de septiembre consistirá en un examen con contenidos teóricos sobre el trabajo teórico realizado, y supuestos prácticos de aplicación de la teoría desarrollada durante el curso.
Para poder acceder a esta prueba, y por lo tanto poder optar a la recuperación del módulo es **IMPRESCINDIBLE** la presentación de los trabajos detallados en el apartado "actividades a realizar". En el caso de no haber realizado dichos trabajos, no se podrá acceder a realizar la prueba de recuperación.

2. ACTIVIDADES A REALIZAR.

Desarrolla un trabajo escrito, lo más completo posible sobre los temas a recuperar ayudado por la bibliografía detallada a continuación:

Langford, M.: Fotografía Básica. Omega, Barcelona
Langford, M.: Tratado de fotografía. Omega, Barcelona
Kodak Enciclopedia Practica de Fotografía. Salvat Barcelona
Gordon White:Tecnicas del vídeo Instituto Oficial Radio Televisión
Robert Origel: Manual de operaciones de televisión, Instituto Oficial Radio Televisión
Emilio Pareja Carrascal: Tecnología actual de televisión, Instituto Oficial Radio Televisión

3. CONTENIDOS A RECUPERAR.

Los contenidos son los señalados con una cruz.

☐ **Primer Trimestre**
Ajuste y caracterización de dispositivos y digitalización y captura de originales analógicos
Captación de imágenes fotográficas y de vídeo

☐ **Segundo trimestre**
Tratamiento digital de imágenes de mapa de bits
Fotomontaje digital de imágenes de mapa de bits.

☐ **Tercer trimestre.**
Tratamiento y edición de imágenes vectoriales
Edición de piezas visuales para sesiones de animación músico-visual

.

8- TEMPORALIZACIÓN

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL CURSO

Primer trimestre:

Unidades de trabajo Nº 1-2

Segundo trimestre:

Unidades de trabajo Nº 3-4

Tercer trimestre

Unidades de trabajo Nº 5-6

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- ✓ Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
- ✓ Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de “tu a tu”. Favorece la cooperación.
- ✓ Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.
- ✓ Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos,…

El trabajo en gran grupo: puede distribuirse formando un círculo, para los debates por ejemplo, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho material. En ambos casos el profesor puede estar dentro o fuera. Esta actividad tiene una utilidad unificadora, ya que todos los miembros pueden interaccionar y se desarrollan actitudes de respeto a la participación en condiciones de igualdad.

El profesor controlará la obtención de resultados positivos en cada uno de los apartados de la calificación con ayuda de fichas unipersonales de cada alumno del grupo y establecerá una comunicación constante con los alumnos. Además gestionará las actividades y contenidos efectuados mediante el seguimiento de una programación personal de aula que le sirva además de autoevaluación personal.

10.-RECURSOS

10.1 MATERIALES

Espacios:

Aula polivalente.
Aula técnica de imagen y sonido
Estudios de producciones audiovisuales

Aula técnica de imagen y sonido.

Ordenadores instalados en red y con acceso a Internet
Impresora de alta velocidad
Cañón de proyección, acceso a Internet y sistema de audio
Estaciones de trabajo compuestas por ordenador con características iguales o superiores a las siguientes:
procesador Dual Core 2,5 GHz (cada uno con memoria caché de 1MB L2 arquitectura PCI Express); 4 G SDRAM; un puerto FireWire 800; dos puertos FireWire 400; cuatro puertos USB 2.0; entrada y salida de audio ópticas y digitales y soporte para conexiones wifi AirPort Extreme y Bluetooth 2.0+EDR. Tarjeta gráfica 1GB. Tarjeta de sonido externa con conexión USB y/o FireWire, con 2 entradas MIC/INS y 4 LINE. 2 pantallas TFT por puesto de 19“ y un sistema de monitorización de sonido por auriculares.
Un sistema externo de almacenamiento de datos con entradas y salidas de imagen y sonido.
Un videoproyector y pantalla de proyección.
Aplicaciones informáticas para la generación, tratamiento, edición y postproducción de imagen fija y móvil.

Estudios de producciones audiovisuales.

Plató: estanco a la luz o con posibilidad de oscurecimiento total
Parrilla de iluminación.
Equipos de fotografía:
Cámaras DSLR con objetivos estabilizados y digitales de las siguientes distancias focales (aproximadas): 18-55mm /f:2,8 y 70-200mm /f:2,8 y flash específico E-TTL.
Cartas de color y de balance de blancos.
Trípodes + cabezal para cámara DSLR.
Mesas traslúcidas de bodegón.
Equipos de iluminación:
Cuarzos de 1000 W con pie.

Proyectores Fresnel de 500 W con pie, visera y cono concentrador de luz.
Kits de reflector circular y difusor (plata, dorado, negro y blanco translúcido).
Paneles de difusión con soporte específico.
Filtros difusores.
Filtros de efectos de color.
Filtros correctores de temperatura de color.
Filtros de Densidad Neutra.
Pies cénturi con ceferino.
Banderas o negros para recorte de luz.
Kits de iluminación de flash basado en 3 fuentes de luz de 1000 W, con pie y accesorios de recorte, difusión y concentración de luz.
Sistemas de sincronización inalámbricos de cámara y flash (con al menos 1 emisor y 4 células receptoras en cada sistema).
Fotómetros-flashímetros.
Fotómetro tipo spot.
Termocolorímetro.
Equipos autónomos de captación de vídeo y audio:
Camascopios compactos HD.
Trípodes para camascopio.
Fundas de lluvia para camascopio.
Bolsas de transporte para camascopio.
Monitores de campo con alimentación.
Baterías larga duración para camascopio.
Cargadores de baterías.
Fuentes de alimentación para camascopio
Equipos autónomos de iluminación con antorchas halógenas con cables y trípodes.
Difusores de iluminación.
Equipos de captación de sonido compuestos por: sistema de microfonía inalámbrica, micrófono dinámico direccional y micrófono de corbata, pértiga, zeppelin, suspensiones y sistema portátil de grabación de sonido.
Equipos de visionado compuestos por:
Monitor.
Auriculares.
Grabador/reproductor DVD.
Reproductor Blu-Ray

10.2 BIBLIOGRAFIA

.*Langford, M.: Fotografía Básica. Omega, Barcelona.*

Langford, M.: Tratado de fotografía. Omega, Barcelona.

Kodak Enciclopedia Practica de Fotografía. Salvat Barcelona.

Gordon White:Tecnicas del vídeo Instituto Oficial Radio Televisión.

Robert Origel: Manual de operaciones de televisión, Instituto Oficial Radio Televisión.

Emilio Pareja Carrascal: Tecnología actual de televisión, Instituto Oficial Radio Televisión.

René Bouillot: Curso de tratamiento digital de la imagen, Omega

Barroso García, Jaime. Realización de los géneros televisivos. Ed. Sintesis S.A. Vallermoso, Madrid.

Castillo, José María. Elementos del lenguaje audiovisual en Televisión. Instituto Oficial Radio Televisión. RTVE. Madrid. 1997.

*Jones, Eurfron Gwynne. La Magía de la televisión. Editorial Plaza y janés.*España. 1978.

10.3 MEDIOS NECESARIOS.

Internet.

Proyector de vídeo.

DVD.

TV-color de grandes dimensiones.

Ordenadores con software específico.

Aula escenario con equipación para espectáculos y plató de TV

Pizarra, tiza y rotuladores.

11- DESARROLLO DE LAS UU. TT..

UNIDAD DE TRABAJO 1

TITULO: **Ajuste y caracterización de dispositivos y digitalización y captura de originales analógicos**

Calibración, ajuste y caracterización de los dispositivos de visualización:

Espacio de trabajo: múltiples monitores y escritorios virtuales.
Baterías de pruebas y caracterización: cartas de ajuste y calibración.
Resolución de pantalla, temperatura de color, gama, brillo y contraste.
Desimantado, ajustes y correcciones geométricas.
Instrumentos de medición y control de calidad: colorímetros de pantalla y espectrofotómetros.

Características técnicas de los dispositivos de visualización:
Monitores, pantallas de visualización y vídeo-proyectores.
Tecnologías de las pantallas TRC (activas) y LCD (pasivas).
Características de las pantallas: TFT-LCD, LED y plasma, entre otras.
Pulgadas, tamaño de píxel (mm), formato, resolución nativa (píxeles), ángulo de visión V/H (grados), brillo (cd/m2), relación de contraste, tiempo de respuesta (ms) y frecuencia (Hz).
Protocolo HDCP y conectividad (DVI-D y HDMI, entre otros).
Características de los vídeo proyectores y otros dispositivos de visualización.

Trabajo con pantallas de visualización de datos (PVD):
Aspectos ergonómicos: el entorno y las condiciones de trabajo.
Condiciones de iluminación ambiental y control de reflejos.
Calidad de la imagen de las pantallas (resolución, direccionamiento, parpadeo, persistencia y contraste).
Limite a la resolución máxima del sistema tarjeta gráfica pantalla.
Normativa aplicable de seguridad, salud y prevención de riesgos laborales relativa al trabajo con equipos que incluyen PVD.

Percepción, interpretación y gestión del color:
Variables físicas: tonalidad, saturación (pureza) y luminancia (brillo).
Deficiencias en la visión del color y la percepción de luminancias.
Colores normalizados y sistemas de clasificación: munssell y CIE.
Síntesis aditiva y substractiva, modelos de color: RGB y CMYK.
Colores primarios, secundarios, complementarios y neutros (grises).
Gestión del color en entornos gráficos y aplicaciones. Perfiles ICC.
Normas UNE e ISO para la especificación y gestión del color.

Calibración, ajuste y caracterización de los dispositivos de digitalización:
Caracterización y control de calidad de la digitalización: aplicaciones específicas, cartas de color, patrones estándar o cuñas propias.
Parámetros de digitalización: tipo de original, rango y compresión de tonos, curva gamma, resolución y frecuencia de trama, factor de muestreo, interpolación, escalado y resolución óptima

Características de los dispositivos de digitalización y captura:
Tipos de escáneres para la digitalización de originales analógicos.
Características de los escáneres de opacos y transparencias.

Tecnologías de digitalización y captura: CCD y fotomultiplicadores.
El proceso de conversión analógico-digital.
Digitalización de originales analógicos con escáneres.
Técnicas de captura de originales planos con cámara fotográfica.

Características de los soportes analógicos de imagen fija:

Originales analógicos opacos: copias positivas (papel fotográfico), artes finales, dibujos de línea, ilustraciones e impresos gráficos.
Originales analógicos transparentes: negativos y diapositivas.
Tipo, color, contraste y estado de los originales analógicos.

Evaluación técnica de la calidad de la imagen digitalizada:

Resolución, profundidad de color, balance de blancos, gamma de color, contraste en luces, sombras y tonos medios.
Interpretación de curvas e histogramas.
Cantidad de información, escala de tonalidades y rango de niveles.
Curva, gama, densidad máxima, umbral y nivel de velo.
Defectos en los negativos fotográficos, diapositivas y copias positivas (borrosidad no intencionada, densidad desigual, equilibrio de color, motas, abrasiones y huellas, entre otros).
Técnicas de marcaje de imágenes: encuadres, recortes, escala, factor de ampliación/reducción y otras indicaciones.
Registro de dominantes de color en imágenes fotográficas.
Registro de defectos y anomalías en hojas de control de calidad.

UNIDAD DE TRABAJO 2

TITULO: Captación de imágenes fotográficas y de vídeo:

Tipología y características de cámaras fotográficas:

Formatos, tipos y tamaños de sensores.
Relaciones de aspecto.
Tipos de archivo admitidos y compresiones.
Gama de índices de exposición.
Velocidades de obturación y efectos sobre la imagen.
Efectos y modalidades de escena.
Opciones de vídeo.
Automatismos y ajustes manuales

Tipología y características de objetivos fotográficos:

Relación entre distancia focal, tamaño de imagen y formato.
Tipos de objetivo: ojo de pez, gran angular, normal y teleobjetivo.
Distancias focales, ópticas fijas y objetivos zoom.
Focales, formatos, ángulos de cobertura y factores de ampliación.

Enfoque y profundidad de campo.
Diafragma y números F.

Operación de cámaras fotográficas:
- Sujeción a mano, con trípode y otros soportes.
- Relaciones entre sensibilidad, iluminación, velocidades de obturación y diafragma.
- Composición del encuadre.
- Técnicas de instantánea.
- Técnicas de retrato.
- Técnicas de captación de objetos o personas en movimiento.

Tipología y características de videocámaras:
- Tipología de videocámaras y funcionalidades.
- Formatos de vídeo, compresiones, codecs, tipos y tamaños de sensores.
- Soportes de grabación: cinta, disco duro y tarjetas.
- Modalidades de código de tiempo.
- Relaciones de aspecto 4:3 y 16:9; relación de aspecto del pixel.
- Imágenes por segundo y exploración: entrelazada y progresiva.
- Canales y opciones de audio.
- Objetivos integrados y ópticas intercambiables. Tipos y efectos sobre la imagen.
- Equilibrio de color en relación con fuentes luminosas.
- Velocidades de obturación y efectos sobre la imagen.
- Automatismos y ajustes manuales.

Operación de videocámaras:
- Sujeción a mano, sobre hombro, con trípode y otros soportes.
- Técnicas de encuadre y enfoque.
- Movimientos de cámara: panorámica, travelling y grúa.
- Ajustes de luminancia y color: balance de blancos.
- Conexión de micrófonos y líneas. Monitorizado y ajuste de niveles.

Ajuste de condiciones lumínicas con flashes fotográficos e iluminación ligera:
- Aparatos de iluminación para fotografía. El flash.
- Aparatos de iluminación para vídeo.
- Parámetros de la luz: cantidad, calidad, color, difusión y dirección.
- Mejora de condiciones lumínicas para vídeo.

Captación de secuencias de vídeo con fragmentación y puesta en escena idóneas para piezas de animación visual:
- Organización del espacio de la toma.
- Ordenación de secuencias y planos.
- Relaciones de elementos visuales con la música de las sesiones de animación.

Identificación de imágenes y edición de etiquetas de metadatos:
- Edición de metadatos de imágenes digitalizadas.
- Cámaras digitales y tags específicos de metadatos (Exif, IPTC).

UNIDAD DE TRABAJO 3

TITULO. Tratamiento digital de imágenes de mapa de bits:

Guiones, storyboard, especificaciones técnicas, maquetas y órdenes de producción.
- Transformaciones, correcciones de niveles y equilibrio de color:
- Modelos de color, especificación y descripción del color.
- Espacios de color: RGB, CMYK, L*a*b (CIE), HSV, YUV e YCbCr.
- Componente de luminosidad, saturación y escala de grises.
- Gamma, codificación-decodificación de luminancia o valores de color.
- Corrección de dominantes de color.
- Modo y profundidad de color, resolución, dimensiones y formato.
- Profundidad de color: codificación del color y canal alfa.
- Resolución (píxeles), profundidad de color (bits) y tamaño de archivo.
- Ajuste de canales, niveles de entrada y salida.
- Separación y mezcla de canales.
- Modos de escala de grises, color verdadero y color indexado.
- Ajustes de sobreexposición y subexposición.
- Ajustes de contraste, equilibrio de gris, brillo, tonos y saturación.

Tratamiento y retoque digital de imágenes:
- Corrección de defectos y anomalías registrados y de origen técnico.
- Herramientas de convolución (enfoque y desenfoque).
- Técnicas y herramientas de retoque digital de imágenes.
- Eliminación de defectos, impurezas y elementos no deseados.
- Realce, afilado y desparasitado.
- Destramado de originales impresos y corrección del efecto moaré.
- Técnicas y herramientas de dibujo y pintura.
- Técnicas y herramientas de clonación.
- Técnicas y herramientas de tratamiento digital de imágenes.
- Reducción del número de tonos o colores (posterización).

Adaptación y ajuste de las imágenes digitales al medio o soporte final:
- Cuantización del color del píxel y niveles discretos de representación.
- Aproximación de colores por tramado de difusión (dithering).
- Color indexado (índices de tabla, paletas y mapas de colores).
- Modificación o incorporación de entradas del mapa de colores.
- Especificación del color en tripletas hexadecimales (#rrggbb).
- Características del tramado: lineatura, ángulos de trama, formación del punto de trama y porcentaje.
- Características de los formatos de archivo digital de imagen fija.
- Formatos adecuados de almacenamiento de archivos.
- Algoritmos y formatos de compresión de imágenes fijas.
- Formatos de compresión con pérdida y sin pérdida de calidad.
- Soportes de almacenamiento digitales: ópticos, magnéticos, magnetoópticos, entre otros.

Generación y procesamiento de imágenes sintéticas por ordenador:
- Software de generación y procesamiento de imágenes.
- Generación de imágenes fractales y funciones caóticas iterativas.
- Generación algorítmica de imágenes, fondos, tramas y texturas

Realización de pruebas de visualización e impresión:
- Sistemas de visualización o reproducción, medios y soportes finales (pantalla, papel, web y multimedia entre otros).
- Control de calidad de pruebas de impresión.

Control y registro en las separaciones de color.

Tiras de prueba, parches, elementos de registro y escalas.
Pruebas de reproducción secuencial de series de imágenes.
Condiciones de exhibición en sesiones de animación músico-visual.

UNIDAD DE TRABAJO 4

TITULO: Fotomontaje digital de imágenes de mapa de bits:

Composición y estructura visual de la imagen:

Composición, encuadre y proporciones.
Percepción del espacio y de la profundidad: perspectiva (lineal y aérea), tamaño aparente, yuxtaposición, iluminación de la imagen, volumen y enfoque diferencial.
Procedimientos artificiales de formación del espacio: el collage.
Perspectiva mixta y efectos surrealistas o fantásticos.

Técnicas y herramientas para el fotomontaje digital de imágenes:

Apoyo a la composición: reglas y guías.
Transformaciones geométricas. Corrección y ajustes de perspectiva.
Perspectiva lineal, reencuadres y descentrado del punto de fuga.
Armonización de fondos y sujetos.
Técnicas de trazado, selección y enmascaramiento.
Creación de selecciones rápidas con mascaras por rango de umbral.
Trabajo con capas: modos de combinación y acoplamiento de capas.
Máscara de capa, máscara de canal (selección) y canal alfa.
Creación de efectos de doble exposición y sobreimpresión.
Montaje de panorámicas y mosaicos de imágenes.
Granulación, ruido y confusión intencionados.
Fusión y suavizado de escalonamientos.
Retoque, degradados, fundidos y calados.
Filtros de convolución: enfoque diferencial y profundidad de campo.
Filtros de deformaciones, distorsiones y efectos especiales.

UNIDAD DE TRABAJO 5

TITULO: Tratamiento y edición de imágenes vectoriales:

Imágenes y gráficos vectoriales, principios y elementos del diseño:

Legibilidad de las imágenes vectoriales.
Balance (simetría y peso visual), contraste, énfasis, proporción, patrones, gradación y composición (estática y dinámica).
Línea, forma, tamaño, espacio, color, textura y saturación (valor).

Técnicas y herramientas de tratamiento y edición vectorial:

Imágenes de mapa de bits y vectoriales, diferencias.
Pixelación y escalado de imágenes.
Importación de elementos (imágenes, gráficos, textos, símbolos y logotipos, entre otros).
Trazado y vectorización de imágenes de mapa de bits.
Edición vectorial: formas básicas, trazos y rellenos.

Organización geométrica, ayudas a la composición y estructuras de soporte: reglas, guías y rejillas (rectangulares y axonométricas).
Alineación, distribución, agrupación y apilamiento.
Operaciones booleanas y combinación de objetos.

Curvas Bézier: puntos de control, nodos de anclaje y manejadores.
Transformaciones de color y efectos de volumen.
Gradientes (lineales y radiales), degradados y transparencias.
Transformaciones geométricas y efectos de perspectiva.
Rotaciones, traslaciones y escalados.
Expansión, contracción, simplificación de formas y efectos de trayecto.

Técnicas y herramientas de trabajo con texto vectorial:

Legibilidad del contenido textual: rótulos, titulares y cuerpo de texto.
Edición de textos en trazados y formas.

Adaptación y ajuste de las imágenes vectoriales al medio o soporte final:

Formatos vectoriales nativos, de exportación e intercambio.
El lenguaje de marcado XML y el formato estándar SVG.
Optimización y exportación de imágenes vectoriales, como frames, para aplicaciones de control de proyectores láser.

UNIDAD DE TRABAJO 6

TITULO: **Edición de piezas visuales para sesiones de animación músico-visual:**

Configuraciones de proyecto en aplicaciones de secuenciación dinámica de gráficos e imágenes fijas y edición no lineal: características de formatos de vídeo en proyectos de edición. Opciones de importación de clips de vídeo, imágenes y audio a programas de secuenciación dinámica y edición: conversión de formatos y tiempos de renderizado.

Técnicas de secuenciación dinámica de imágenes fijas, gráficos vectoriales y otros elementos:

- Frame a frame, stopmotion, interpolación y morphing.
- Movimiento por trazados o guías.
- Movimiento de máscaras de ocultación.
- Creación de secuencias cíclicas de series de gráficos e imágenes fijas (bucles o loops).

Técnicas de edición en línea de tiempos:

- Ediciones por inserción, superposición y extracción.
- Ajuste fino de ediciones.
- Tipos y parámetros de transiciones.
- Manejo de pistas de vídeo y audio: opciones de monitorizado y bloqueo.
- Sincronización de vídeo y audio.

Generación de rótulos fijos y en movimiento:

- Creación y edición de estilos de rótulos.
- Edición de rótulos en roll y crawl.
- Inserción, incrustación y superposición de rótulos en la línea de tiempos.

Importación e integración de gráficos 2D y 3D:

- Modalidades de incrustación.
- Ajuste de canal alpha, transparencia y recorte.
- Coordinación de animaciones 2D y 3D con fondos reales.

Exportación de piezas editadas a soportes y archivos de difusión:

- Determinación de propiedades técnicas del material que hay que exportar según su destino.
- Configuración de parámetros de salida: tamaño de imagen, exploración, codec, compresión y opciones de audio.

Adecuación de características técnicas al soporte: DVD, Blu-Ray y archivos digitales

12.ANEXO INDICADORES/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS CALIFICACIÓN

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: PRIMERA		UT.: 1, 2	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUM. EVAL**	**U.T.**
Ajusta y caracteriza dispositivos de visualización, digitalización y captura, procediendo a la conversión digital de imágenes fijas a partir de originales analógicos.	Se han calibrado los dispositivos de visualización, digitalización y captura, en condiciones normalizadas, garantizando la estabilidad en la respuesta y repetitividad de los resultados para cada configuración	5%	Pruebapráctica	1
	Se ha determinado la calidad de la imagen ofrecida por los distintos dispositivos de visualización, atendiendo a criterios técnicos, realizando mediciones de valores cromáticos (de monitores, pantallas y videoproyectores) y empleando cartas de ajuste, baterías de pruebas e instrumental de medición y control de calidad.	5%	Prueba práctica	
	Se han caracterizado los dispositivos, procediendo a la configuración y gestión de color en distintos entornos gráficos y aplicaciones, almacenando y activando los distintos perfiles de color necesarios.	5%	Preguntas objetivas	
	Se ha organizado el espacio de trabajo para configuraciones de múltiples monitores y escritorios virtuales y se han ajustado las condiciones de iluminación ambiental y el control de reflejos, observando la normativa aplicable de trabajo con pantallas de visualización.	5%	Preguntas objetivas	
	Se han ajustado los dispositivos de digitalización y captura, empleando aplicaciones específicas, cartas de color, patrones estándar o cuñas propias	5%	Prueba práctica	
		5%	Prueba práctica	
Capta imágenes fotográficas y de vídeo para piezas de animación musical y visual, potenciando su expresividad mediante recursos del lenguaje audiovisual y anticipando su difusión simultánea con el estilo de la música y los efectos de luminotecnia de la sesión.	Se han determinado las imágenes fotográficas y de vídeo necesarias, originalmente no disponibles en otros medios o soportes, para proceder a su captura, teniendo en cuenta la relación de las imágenes con la iluminación de la sala.	10%	Preguntas objetivas	2
	Se han organizado en el encuadre de la toma los elementos y las personas participantes en relación con el punto de vista de la cámara de vídeo o fotográfica y el estilo musical de la proyección.	10%	Preguntas objetivas	
	Se han ajustado en la cámara fotográfica o de vídeo el tamaño de imagen en píxeles, la relación de aspecto, el tipo de compresión y, en su caso, el formato de grabación respecto a las necesidades de la toma.	14%	Prueba práctica	
	Se han ajustado los parámetros de temperatura de color, diafragma y obturación en cámaras de video y fotográficas en relación con la iluminación de la escena que se va a captar.	14%	Prueba práctica	
	Se han dispuesto los flashes fotográficos o la «iluminación ligera» necesaria para adecuar las condiciones lumínicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de vídeo.	12%	Prueba práctica	
	Se han registrado con cámara de vídeo y fotográfica tomas, planos y secuencias destinados a la sesión de animación visual e introducido los metadatos con la información necesaria para su identificación.	10%	Prueba práctica	

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: SEGUNDA			UT.: 3, 4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUM. EVAL.**	**U.T.**
Realiza el tratamiento digital de imágenes de mapa de bits, valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.	Se han determinado las características de las imágenes fijas requeridas para la elaboración del material visual a partir de guiones técnicos, storyboard, especificaciones, maquetas y órdenes de producción.	6%	Preguntas objetivas	3
	Se han corregido dominantes de color, defectos y otras anomalías de los originales analógicos de imagen fija, y ajustado el modo y la profundidad de color, la resolución, las dimensiones y el formato mediante la aplicación específica de escaneado o de tratamiento digital	10%	Prueba práctica	
	Se han realizado los ajustes necesarios de contraste, equilibrio de gris, brillo y saturación, adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes	8%	Prueba práctica	
	Se han eliminado defectos, impurezas y elementos no deseados, empleando técnicas y herramientas de retoque digital de imágenes.	5%	Prueba práctica	
	Se han adaptado y ajustado las imágenes a las características técnicas del medio o soporte final, garantizando, en su caso, el registro espacio-temporal y la continuidad de las secuencias de imágenes fijas necesarias para la elaboración del material visual.	10%	Preguntas objetivas	
	Se han generado imágenes sintéticas, tales como fractales y funciones caóticas iterativas, empleando técnicas de procesamiento y generación algorítmica de imágenes.	5%	Prueba práctica	
	Se han realizado pruebas intermedias y finales, lanzando el archivo digital obtenido y comprobando su correcta visualización o impresión.	8%	Prueba práctica	
Realiza fotomontajes de imágenes de mapa de bits, utilizando técnicas y herramientas específicas de montaje y edición digital de imagen fija.	Se ha diseñado el montaje que se va a realizar, determinando las imágenes que lo componen y definiendo su	6%	Prueba Práctica	4
	Se han modificado los distintos elementos necesarios para el fotomontaje, ajustando su tamaño, resolución y	6%	Prueba práctica	
	Se han ajustado y armonizado los fondos y sujetos del fotomontaje que se va a realizar, atendiendo a sus características de composición, dirección de la iluminación, perspectiva (lineal y aérea), tamaño aparente, yuxtaposición, volumen y enfoque diferencial	9%	Prueba práctica	
	Se han realizado las máscaras y los trazados necesarios, organizando en capas los distintos elementos del fotomontaje para facilitar la edición y composición.	9%	Prueba práctica	
	Se han montado panorámicas de imágenes, empleando puntos de control, para establecer conexiones entre las imágenes sobre el plano de proyección y corrigiendo, en su caso, errores de paralaje.	8%	Prueba práctica	
	Se ha realizado el fusionado de los elementos del fotomontaje de forma imperceptible, evitando los escalonamientos pronunciados (aliasing) y empleando, entre otras, técnicas de remapeado e interpolación	10%	Prueba práctica	

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: TERCERA		UT.: 5, 6	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUM. EVAL.**	**U.T.**
Realiza el tratamiento y la edición de imágenes vectoriales, integrando elementos de distinta naturaleza y funcionalidad y utilizando técnicas y herramientas específicas de generación, edición y tratamiento vectorial.	Se han determinado los distintos elementos necesarios (gráficos, textos, símbolos y logotipos, entre otros) para componer la imagen vectorial, valorando su funcionalidad.	9%	Preguntas objetivas	5
	Se han trazado o transformado en elementos vectoriales las imágenes de mapa de bits, estableciendo, en su caso, los umbrales de corte de luminosidad, límite de colores o detección de bordes y empleando técnicas y herramientas de vectorización.	11%	Prueba práctica	
	Se han realizado las correcciones, las transformaciones de color y los efectos de volumen en los trazados y rellenos, empleando técnicas y herramientas específicas de manipulación y ajuste del color	10%	Prueba práctica	
	Se han realizado las transformaciones geométricas (rotaciones, traslaciones y escalados) y efectos de perspectiva necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición vectorial.	9%	Prueba práctica	
	Se han adaptado las imágenes vectoriales obtenidas a las características del medio o soporte final, añadiendo, en su caso, los nodos necesarios y aplanando las curvas Bézier para su exportación, como frames, a aplicaciones de control de proyectores láser	11%	Prueba práctica	
Edita piezas visuales para sesiones de animación músico visual, aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual relacionadas con las tendencias musicales.	Se ha configurado el proyecto en la aplicación de secuenciación dinámica de gráficos e imágenes fijas o de edición no lineal, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final, y ajustando parámetros de formato tales como tamaño de imagen en píxeles, relación de aspecto, tipo de compresión y opciones de audio.	10%	Preguntas objetivas	6
	Se han editado los clips de vídeo, las fotografías, los gráficos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de secuenciación dinámica o de edición, realizando transiciones entre planos y sincronizando, en su caso, la duración de la imagen con el audio.	15%	Preguntas objetivas	
	Se han generado rótulos de diversos tipos y con diferentes estilos en el titulador de la aplicación de edición no lineal, predeterminando su integración con la imagen en el conjunto de la edición.	10%	Prueba práctica	
	Se ha armonizado el tono y el color del loop de vídeo definitivo que se va a proyectar.	10%	Prueba práctica	
	Se ha exportado la serie de imágenes o el loop de vídeo desde el programa de secuenciación dinámica o de edición a un archivo con el formato necesario para su posterior reproducción.	5%	Prueba práctica	

Se considera que todos los contenidos básicos que aparecen en el Título en esta programación están relacionados con todos los criterios de evaluación del mismo. Para alcanzar una calificación en cada evaluación y final positivas (5 o superior), el alumno/a deberá alcanzar al menos el 50 % de cada uno de los criterios de evaluación, para ello el profesor calificará las diferentes pruebas con el fin de reflejar la obtención positiva de los mínimos de este módulo profesional, podrán existir pruebas que de una forma combinada mezclen varios criterios de evaluación a la vez porque se hace inviable la separación total a la hora de evaluarlos todos de una forma separada e individual, se indicará en los trabajos los criterios de evaluación que están relacionados con los mismos.
De tal modo, cuando el alumno obtenga el 50 % de cada uno de los criterios de evaluación se considerará con una calificación final de 5 y superado por tanto el módulo.

"ORDEN de 14 de noviembre de 1994 por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica del alumnado que curse la formación profesional específica establecida en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo."

"Octavo.-1. Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad. Los centros darán a conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en las programaciones de los diferentes módulos profesionales como requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en ellos."

Contenidos básicos:

Ajuste y caracterización de dispositivos y digitalización y captura de originales analógicos:

- Calibración, ajuste y caracterización de los dispositivos de visualización: espacio de trabajo. Baterías de pruebas y caracterización. Resolución de pantalla, temperatura de color, gama, brillo y contraste. Instrumentos de medición y control de calidad.
- Características técnicas de los dispositivos de visualización: características de las pantallas. Pulgadas, tamaño de píxel (mm), formato, resolución nativa (píxeles), ángulo de visión V/H (grados), brillo (cd/m^2), relación de contraste, tiempo de respuesta (ms) y frecuencia (Hz). Características de los videoproyectores y otros dispositivos de visualización.
- Trabajo con pantallas de visualización de datos (PVD): aspectos ergonómicos y normativa aplicable de seguridad. Condiciones de iluminación ambiental y control de reflejos. Calidad de la imagen de las pantallas.
- Percepción, interpretación y gestión del color: variables físicas. Colores normalizados y sistemas de clasificación. Síntesis aditiva y substractiva, modelos de color. Gestión del color en entornos gráficos y aplicaciones. Perfiles ICC. Normas UNE e ISO para la especificación y gestión del color.
- Calibración, ajuste y caracterización de los dispositivos de digitalización: caracterización y control de calidad de la digitalización. Parámetros de digitalización.

– Características de los dispositivos de digitalización y captura: características de los escáneres de opacos y transparencias. Tecnologías de digitalización y captura. Digitalización de originales analógicos con escáneres. Técnicas de captura de originales planos con cámara fotográfica.

– Características de los soportes analógicos de imagen fija: tipo, color, contraste y estado de los originales analógicos. Evaluación técnica de la calidad de la imagen digitalizada. Resolución, profundidad de color, balance de blancos, gamma de color, contraste en luces, sombras y tonos medios. Interpretación de curvas e histogramas. Defectos en los negativos fotográficos, diapositivas y copias positivas. Registro de dominantes de color en imágenes fotográficas. Registro de defectos y anomalías en hojas de control de calidad.

Captación de imágenes fotográficas y de vídeo:

- Tipología y características de cámaras fotográficas: formatos, tipos y tamaños de sensores. Relaciones de aspecto. Tipos de archivo admitidos y compresiones. Gama de índices de exposición. Velocidades de obturación y efectos sobre la imagen.
- Tipología y características de objetivos fotográficos: tipos de objetivo. Distancias focales, ópticas fijas y objetivos zoom. Focales, formatos, ángulos de cobertura y factores de ampliación. Enfoque y profundidad de campo. Diafragma y números F.
- Operación de cámaras fotográficas: relaciones entre sensibilidad, iluminación, velocidades de obturación y diafragma. Composición del encuadre. Técnicas de instantánea. Técnicas de retrato. Técnicas de captación de objetos o personas en movimiento.
- Tipología y características de videocámaras: tipología de videocámaras y funcionalidades. Formatos de vídeo, compresiones, codecs, tipos y tamaños de sensores. Soportes de grabación. Modalidades de código de tiempo. Relaciones de aspecto 4:3 y 16:9; relación de aspecto del pixel. Imágenes por segundo y exploración. Canales y opciones de audio. Objetivos integrados y ópticas intercambiables. Tipos y efectos sobre la imagen.
- Operación de videocámaras: técnicas de encuadre y enfoque. Movimientos de cámara. Ajustes de luminancia y color. Conexión de micrófonos y líneas. Monitorizado y ajuste de niveles.
- Ajuste de condiciones lumínicas con flashes fotográficos e iluminación ligera: aparatos de iluminación para fotografía y aparatos de iluminación para vídeo. Mejora de condiciones lumínicas para vídeo.

– Captación de secuencias de vídeo con fragmentación y puesta en escena idóneas para piezas de animación visual: organización del espacio de la toma. Ordenación de secuencias y planos.
– Identificación de imágenes y edición de etiquetas de metadatos.
– Edición de metadatos de imágenes digitalizadas.

– Cámaras digitales y tags específicos de metadatos (Exif, IPTC).

Tratamiento digital de imágenes de mapa de bits:

– Guiones, storyboard, especificaciones técnicas, maquetas y órdenes de producción.
– Transformaciones, correcciones de niveles y equilibrio de color: espacios de color. Gamma, codificación-decodificación de luminancia o valores de color. Corrección de dominantes de color. Modo y profundidad de color, resolución, dimensiones y formato. Profundidad de color. Resolución (píxeles), profundidad de color (bits) y tamaño de archivo. Separación y mezcla de canales. Modos de escala de grises, color verdadero y color indexado. Ajustes de sobreexposición y subexposición. Ajustes de contraste, equilibrio de gris, brillo, tonos y saturación.
– Tratamiento y retoque digital de imágenes: corrección de defectos y anomalías, registrados y de origen técnico. Herramientas de convolución (enfoque y desenfoque). Eliminación de defectos, impurezas y elementos no deseados. Realce, afilado y desparasitado. Técnicas y herramientas de dibujo y pintura. Técnicas y herramientas de clonación. Reducción del número de tonos o colores (posterización).
– Adaptación y ajuste de las imágenes digitales al medio o soporte final: cuantización del color del píxel y niveles discretos de representación. Aproximación de colores por tramado de difusión (dithering). Color indexado (índices de tabla, paletas y mapas de colores). Especificación del color en tripletas hexadecimales. Formatos adecuados de almacenamiento de archivos.
– Algoritmos y formatos de compresión de imágenes fijas. Soportes de almacenamiento digitales: ópticos, magnéticos y magnetoópticos, entre otros. Generación y procesamiento de imágenes sintéticas por ordenador: software de generación y procesamiento de imágenes. Generación de imágenes fractales y funciones caóticas iterativas. Generación algorítmica de imágenes, fondos, tramas y texturas.
– Realización de pruebas de visualización e impresión: sistemas de visualización o reproducción, medios y soportes finales. Tiras de prueba, parches, elementos de registro y escalas. Pruebas de reproducción secuencial de series de imágenes. Condiciones de exhibición en sesiones de animación músico visual.

Fotomontaje digital de imágenes de mapa de bits:

– Composición y estructura visual de la imagen: percepción del espacio y de la profundidad. Procedimientos artificiales de formación del espacio. Perspectiva mixta y efectos surrealistas o fantásticos.
– Técnicas y herramientas para el fotomontaje digital de imágenes: apoyo a la composición. Transformaciones geométricas. Corrección y ajustes de perspectiva. Perspectiva lineal, reencuadres y descentrado del punto de fuga. Armonización de fondos y sujetos. Técnicas de trazado, selección y enmascaramiento. Trabajo con capas. Mascara de capa, mascara de canal (selección) y canal alfa. Creación de efectos de doble exposición y sobreimpresión. Montaje de panorámicas y mosaicos de imágenes. Fusión y suavizado de escalonamientos. Retoque, degradados, fundidos y calados. Filtros de convolución. Filtros de deformaciones, distorsiones y efectos especiales.

Tratamiento y edición de imágenes vectoriales:

– Imágenes y gráficos vectoriales, principios y elementos del diseño: balance (simetría y peso visual), contraste, énfasis, proporción, patrones, gradación y composición (estática y dinámica). Línea, forma, tamaño, espacio, color, textura y saturación (valor).
– Técnicas y herramientas de tratamiento y edición vectorial: imágenes de mapa de bits y vectoriales, diferencias. Importación de elementos (imágenes, gráficos, textos, símbolos y logotipos, entre otros). Trazado y vectorización de imágenes de mapa de bits. Organización geométrica, ayudas a la composición y estructuras de soporte: reglas, guías y rejillas (rectangulares y axonométricas). Operaciones booleanas y combinación de objetos.

Curvas Bézier: puntos de control, nodos de anclaje y manejadores. Transformaciones de color y efectos de volumen. Transformaciones geométricas y efectos de perspectiva. Expansión, contracción, simplificación de formas y efectos de trayecto.

– Técnicas y herramientas de trabajo con texto vectorial; legibilidad del contenido textual: rótulos, titulares y cuerpo de texto. Edición de textos en trazados y formas.
– Adaptación y ajuste de las imágenes vectoriales al medio o soporte final: formatos vectoriales nativos, de exportación e intercambio. El lenguaje de marcado XML y el formato estándar SVG. Optimización y exportación de imágenes vectoriales, como frames, para aplicaciones de control de proyectores láser.

Edición de piezas visuales para sesiones de animación músico visual:

– Configuraciones de proyecto en aplicaciones de secuenciación dinámica de gráficos e imágenes fijas y edición no lineal: características de formatos de vídeo en proyectos de edición.
– Opciones de importación de clips de vídeo, imágenes y audio a programas de secuenciación dinámica y edición.
– Técnicas de secuenciación dinámica de imágenes fijas, gráficos vectoriales y otros elementos: frame a frame, stopmotion, interpolación y morphing. Movimiento por trazados o guías. Movimiento de máscaras de ocultación. Creación de secuencias cíclicas de series de gráficos e imágenes fijas (bucles o loops).
– Técnicas de edición en línea de tiempos: ediciones por inserción, superposición y extracción. Ajuste fino de ediciones. Tipos y parámetros de transiciones.
– Generación de rótulos fijos y en movimiento: creación y edición de estilos de rótulos. Edición de rótulos en roll y crawl.
– Importación e integración de gráficos 2D y 3D: modalidades de incrustación. Ajuste de canal alpha, transparencia y recorte.
– Exportación de piezas editadas a soportes y archivos de difusión: determinación de propiedades técnicas del material que hay que exportar según su destino. Configuración de parámetros de salida. Adecuación de características técnicas al soporte

CONTROL, EDICIÓN Y MEZCLA DE SONIDO

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO Y CÍCLO …… 3
2. PERFIL DEL ALUMNADO …….. 3

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS……..…… 4

4. METODOLOGÍA …… 4
4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

5. EVALUACIÓN …… 6
5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y C. DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN…….. 9
6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
6.2 PRUEBA ORDINARIA
6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA
6.4 HOJA RESUMEN (INDICADORES)

7. MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGTO. Y OTROS DOCUMENTOS
……..…….…… 14
7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EV. CONTINUA …… 14
7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TTO. DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN …… 15
7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES…….. 16

8. TEMPORALIZACIÓN ……..……. 17

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……..……. 17

10. RECURSOS ……..……. 18
10.1 MATERIALES
10.2 BIBLIOGRAFIA
10.3 MEDIOS NECESARIOS.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. …… 19

ANEXO INDICADORES ……..……. 22

1. MÓDULO Y CICLO

La competencia general de este título consiste en realizar sesiones de animación musical y visual en vivo y en directo y efectuar la captación, mezcla directa, grabación y reproducción de sonido en todo tipo de proyectos sonoros.

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Instalación y montaje de equipos de sonido, Captación y grabación de sonido, Preparación de sesiones de vídeo disc-jockey y Animación musical en vivo del presente ciclo.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes de control, edición y mezcla de sonido durante los ensayos y la representación del espectáculo en vivo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d), f), h), i), l) y n) del ciclo formativo y las competencias d), f), h), i), l) y n) del título.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se realicen ejercicios y prácticas, tanto en la producción de programas audiovisuales, como en espectáculos, que estén vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

- Ajustar los equipos de sonido en producciones sonoras, audiovisuales y de espectáculo en vivo.
- Preparar los materiales de reproducción sonora para su mezcla en directo o para la edición.
- Mezclar el sonido en directo en espectáculos en vivo.

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos que acceden al ciclo desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual. Sus edades se concentran en la franja de los 18-28 años en su mayoría y su procedencia geográfica al ser nuestro centro el único en la región, es muy variada. A todos les une el mismo interés hacia un perfil profesional del sector audiovisual.

En su mayoría, manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales. La tenencia de un ordenador personal también es bastante generalizada.

Viene siendo habitual, encontrar un grupo relativamente numeroso cuyas expectativas no son cubiertas en buena medida por el desfase entre lo idealizado o percibido desde los medios de comunicación y la realidad del mercado de trabajo y el sector audiovisual. Existe un gran desconocimiento por parte del alumno recién

matriculado, del trabajo real que desempeñan los profesionales de este sector. Se evidencia una tendencia decreciente de los que buscan estudiar “fotografía o cámara de televisión” frente a los que “no saben muy bien como orientarse” Se verifica una y otra vez la elección de estos ciclos porque son “cool” y se puede obtener una rápida autonomía económica. Otra expectativa no cubierta es la de la utilización de material técnico que la escuela debe tener en su dotación. Desde hace varios años el material es escaso y en con los recortes presupuestarios, actualmente es muy escaso. Esto lleva a que los alumnos deben realizar inversiones en equipo para mejorar su técnica y sus resultados cosa que no ven de buen grado.

Cabe destacar en cuanto al nivel básico de conocimientos científico-tecnológicos que traen de base, que no existe una buena orientación de origen ya que nuestros ciclos son percibidos como artísticos cuando son muy técnicos. En general no hay base previa suficiente para muchos conceptos físicos, químicos y matemáticos ni actitud positiva hacia estas ciencias.

En los últimos años, van entrando un número creciente de alumnos con trastornos de personalidad, déficits atencionales o síndromes de variada etiología. Es curioso que se les oriente a estos ciclos cuando la capacidad de “empatizar” o ponerse en la piel del otro para llevar a cabo un buen trabajo en grupo o “crear historias” o “comprender lo que el cliente quiere” es básica e imprescindible. Cada vez tenemos más problemas con estos alumnos que vienen pero que sabemos que nunca llegarán a ser buenos profesionales en tanto no superen sus déficits.

El trabajo colaborativo es fundamental en muchas ocasiones. Algunos alumnos, tienen déficits en este sentido puesto que los proyectos audiovisuales y la parte artística de estos, acentúa su egocentrismo, debiendo desmitificar tal acepción y favorecer el espíritu de grupo.

Otra asignatura pendiente es el favorecer el espíritu emprendedor, los dotes de liderazgo, el papel en equipos humanos y la proactividad para autoabastecerse y autodirigirse profesionalmente. El sector audiovisual está muy atomizado con empresas que son micropymes y autónomos. La posibilidad real de trabajar por cuenta ajena es ínfima en comparación con la del autoempleo. Los alumnos no vienen mentalizados en este sentido.

En este sentido los valores a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

- Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
- Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
- Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d), f), h), i), l) y n) del ciclo formativo y las competencias d), f), h), i), l) y n) del título.

Los objetivos generales son los siguientes:

d) Aplicar criterios de optimización de recursos y de programación de actividades analizando objetivos estilísticos, organizativos, promocionales y presupuestarios para determinar los medios humanos y materiales de sesiones de animación musical y visual.

f) Aplicar las técnicas de obtención, manipulación y edición de archivos musicales, valorando las características de diferentes tipos de público y la estructura de las sesiones de animación en sala o en emisora de radio, para su preparación y edición definitiva.

h) Evaluar las técnicas y características de la iluminación a emplear en sesiones de animación musical y visual, relacionando la consecución de la máxima espectacularidad en la sala con el transcurso de la continuidad de la música y el vídeo, para planificar y operar la iluminación en las sesiones.

i) Evaluar las características técnicas y operativas de los equipos de sonido que intervienen en todo tipo de proyectos sonoros analizando sus especificidades, interrelaciones, ajustes y comprobaciones necesarios, para proceder a su montaje y conexión en los espacios de destino.

l) Realizar los procesos de documentación de todo tipo de proyectos sonoros y sesiones de animación musical y visual, valorando la necesidad de conservación de documentos generados en el ejercicio del trabajo tales como gráficos, *rider*, archivos sonoros, musicales y visuales, entre otros, para la consecución de un sonido de calidad óptima y sin interferencias.

n) Valorar la selección de los equipos técnicos y de las técnicas más adecuadas en distintas situaciones de mezcla, edición, grabación y reproducción de todo tipo de proyectos de sonido, a partir del análisis de sus características técnicas y operativas, para la realización de la mezcla directa, edición, grabación y reproducción en todo tipo de proyectos de sonido.

Competencias:

d) Captar, editar y preparar archivos musicales y visuales, de imagen fija y móvil, adaptados a los gustos del público y a la estructura prevista de las sesiones de animación, en sala o en emisora de radio.

f) Montar, conexionar y desmontar equipos de sonido, imagen e iluminación en proyectos de sonido y de animación musical y visual, realizando la comprobación y el ajuste de los mismos para garantizar su operatividad.

h) Realizar la mezcla directa, edición, grabación y reproducción en todo tipo de proyectos de sonido, siguiendo instrucciones de técnicos de nivel superior.

i) Mezclar, en directo, los componentes musicales y los de imagen fija y móvil de la sesión de animación, según la planificación previa, realizando cambios y adaptaciones en función de la respuesta del público en la sala.

l) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

n) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

4. METODOLOGÍA

La base sobre la que fundamentar el uso de una determinada metodología se sustenta en los siguientes requisitos deseables:

- Que el alumno esté activo el 100% de su tiempo por medio de “multitareas simultaneas” para que gestione responsablemente su propio tiempo.
- Que el alumno viva experiencias que desarrollen sus capacidades sociales y de comunicación.
- Que el ambiente de aprendizaje sea multidireccional: todos aprenden de todos. Aprovecharemos los conocimientos, intereses, capacidades y experiencias de todos.
- La tecnología potencia el aprendizaje y facilita la gestión individual y colectiva de la información promoviendo las relaciones personales. Que el alumno pueda disponer de un espacio virtual y una atención personalizada a través de plataformas e-learning u otras que lo faciliten.
- Que haya flexibilidad en los contenidos, espacios y tiempos. Retroalimentación constante.
- Que exista un proceso continuo de evaluación tanto individual como colectiva permitiendo al alumno participar en la evaluación de sus compañeros como sucede en la realidad laboral
- Que dado todo lo anterior, se promueve la motivación

La metodología empleada será activa y se desarrollará conforme a varias dinámicas metodológicas:

- Teoría-práctica (saber-saber hacer). El conocimiento que más se aquilata en la memoria es el que se adquiere mediante la experiencia humana. Y la fase de prácticas está llena de experiencias personales. No servirá de nada enseñar una serie de conocimientos teóricos si el alumno no ve su aplicación práctica. La forma de relacionar la teoría con la práctica dependerá de los conocimientos exigibles y de la posibilidad de evaluar al alumnado.
- Aprendizaje basado en problemas. Método de trabajo activo donde se trabaja en pequeños grupos, se orienta a la solución de problemas pues el alumnado se enfrenta a retos laborales que precisa indagar para recabar la información para su resolución. Por tanto, el protagonista es el alumnado y es él mismo quien construye su aprendizaje. A través del ABP, se desarrollan habilidades de comprensión y análisis, así como, estimula el pensamiento crítico y la creatividad, además de promover el trabajo en colaboración. Con este método se pretende centrar la atención al desarrollo de actitudes y habilidades, buscando adquirir de forma activa los conocimientos, y no sólo memorizar los mismos, donde el profesorado se convierte en una facilitador de aprendizaje.

- Estudio de Casos (EDC). Fomenta una acción deliberativa y una práctica reflexiva, así como favorece el análisis crítico y resolución de problemas. Esta práctica permite al alumnado aportar sus conocimientos académicos, así como sus sentimientos y experiencias que ha vivido, sus valores personales, consiguiendo el fomento de un ambiente colaborativo y de trabajo en equipo, pues todo ello sucede cuando el alumnado discute un caso. El EDC constituye un vehículo que transporta escenas de la realidad al aula.

- Aprendizaje Basado en Proyectos: ABP. Es un método de trabajo activo que se orienta a la solución de problemas pero desde una perspectiva global. Conlleva la definición, el planteamiento, la ejecución y la resolución exitosa de un gran proyecto en el que intervienen varias o muchas personas, cada una con su cometido y responsabilidad ligada al éxito del proyecto. El alumno es el protagonista. Se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas o áreas por lo que existe una transversalidad obligatoria. El rol del profesor será facilitador.

5. EVALUACIÓN

5.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:
a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b- Pruebas de preguntas de desarrollo.
c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalada:
a- Pruebas de contenido práctico.
b- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos.
c- Proyectos completos de ejecución colectiva
d- Proyectos completos de ejecución individual
e- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
f- Actividades de aula evaluables
g- Pruebas o actividades 100% dicotómicas.
h- Pruebas 50% dicotómicas y 50% específicas.

3 - Otras pruebas.
a- Observación directa en base a escalas específicas de valoración.
b- Coevaluación entre los alumnos en base a items significativos de la tarea a evaluar.

5.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Ajusta los equipos y el software de control, edición y mezcla, aplicando los formatos de código de tiempo, la relación máster/esclavo, el uso de MIDI y demás parámetros que intervienen en la correcta sincronización de los equipos de sonido.

Criterios de evaluación:

a) Se han ajustado y calibrado los niveles de la señal de audio en el mezclador, comprobándolos en el grabador y en los equipos periféricos, atendiendo a los parámetros de calidad previstos (relación señal/ruido, techo dinámico y dinámica de la fuente, entre otros).

b) Se ha seleccionado el formato de la señal del código de tiempo (TC) SMPTE/ EBU, ajustando el nivel en los equipos que lo utilicen y asegurando la funcionalidad del mismo en los distintos equipos.

c) Se ha configurado la relación máster-esclavo de Word Clock entre los equipos digitales que lo requieran, garantizando la correcta sincronización entre ellos.

d) Se han realizado las conexiones entrada/thru/salida de MIDI, programando los equipos que lo utilicen y asegurando el funcionamiento correcto de control de estos equipos.

e) Se han configurado las entradas y salidas del interface de sonido con el software de edición, ajustando los niveles en el hardware o software y comprobando su correcto funcionamiento.

f) Se ha realizado el encendido y apagado de los equipos digitales según el orden establecido, comprobando que los equipos digitales se hayan inicializado correctamente, reconociendo la jerarquía máster-esclavo y evitando pérdidas de configuraciones o datos.

g) Se ha comprobado que los equipos digitales se comunican y se reconocen en la red, si la hubiere, comprobando su configuración y conexiones.

2.Realiza y controla la mezcla y procesado del audio durante el desarrollo en directo del espectáculo o evento, respondiendo rápida y eficazmente ante posibles imprevistos.

Criterios de evaluación:

a) Se han ordenado, identificado y clasificado de forma precisa los materiales de reproducción sonora (CD, DVD, vídeo, archivos sonoros u otros) para su mezcla en directo o para la edición de los mismos.

b) Se ha realizado la prueba técnica/artística de sonido, reajustando las ganancias de los canales de entrada de cada instrumento o músico, aplicando posibles atenuaciones, realces y resonancias de determinadas bandas de frecuencia para una señal dada y realizando correcciones con el ecualizador de canal para aumentar la inteligibilidad y calidad de la señal.

c) Se han utilizado los procesadores de dinámica y los efectos de tiempo, según sea necesario, controlando el rango dinámico de la señal y ubicando la señal en el espacio temporal.

d) Se ha mezclado el sonido del proyecto sonoro, realizando operaciones con las señales en la mesa de mezclas como mutear o desmutear canales, panoramizar instrumentos, usar las funciones de PFL o Solo, monitorizar los niveles de las señales y realizar la mezcla artística, consiguiendo un sonido homogéneo adecuado para el proyecto sonoro.

e) Se ha realizado la previsión de la acción en situaciones complejas, siguiendo el guion, anticipando los eventos próximos y dando el pie de entrada a la acción, comunicándolos al operador a viva voz o aplicando códigos de comunicación gestual estandarizados.

3. Edita el sonido grabado aplicando herramientas de software en la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.

Criterios de evaluación:

a) Se han configurado los sistemas informáticos necesarios para la edición de archivos de sonido (tarjetas de sonido, ordenadores y sistemas de monitorización de sonido e imagen), conectándolos con el resto del equipo necesario para poder efectuar ediciones de archivos de sonido.

b) Se ha realizado una copia de seguridad del material original grabado, asegurando que los archivos estén físicamente guardados en otro dispositivo para evitar la pérdida total del proyecto en caso de fallo de los equipos.

c) Se han valorado, mediante escucha selectiva, los archivos sonoros del proyecto, definiendo los instrumentos o las fuentes sonoras que necesitan ser editados, confeccionando listados de archivos y acciones que se van a realizar y organizándolos en carpetas en el ordenador.

d) Se han limpiado las pistas de audio, eliminando los ruidos o sonidos no deseados que podrían crear problemas en la edición y mezcla del proyecto sonoro.

e) Se ha editado el proyecto sonoro, normalizando los archivos sonoros, desplazando pistas para alinearlos en el tiempo, eliminando los vacíos del principio y final, cortando y pegando segmentos de sonido para crear una secuencia o pista nueva y realizando fundidos (crossfade) entre pistas.

f) Se han procesado pistas o segmentos de audio, aplicando los efectos específicos necesarios (compresión, expansión y autotune, entre otros) según los requerimientos del proyecto sonoro.

g) Se ha guardado o exportado la mezcla final del proyecto sonoro en el formato más apropiado para su posterior reproducción, masterización y archivo, realizando una copia de seguridad.

4. Configura y ajusta los envíos a monitores y la respuesta de los mismos, asegurando una cobertura uniforme en presión y frecuencia y una escucha libre de realimentación, atendiendo a las necesidades de los protagonistas escénicos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha garantizado la escucha de los monitores por cada uno de los destinatarios (actores, músicos, cantantes y ponentes, entre otros) para que dispongan de una buena referencia de su sonido.

b) Se han configurado los envíos de la mesa de mezclas a los monitores de escenario, comprobando la escucha independiente por cada uno de los destinatarios (actores, músicos, cantantes y ponentes, entre otros) que así lo necesiten.

c) Se ha realizado la mezcla para cada uno de los envíos, con las señales que les son necesarias, modificándolos sobre la marcha durante la actuación, si fuese necesario, para que los y las artistas se sientan cómodos con el sonido de referencia.

d) Se ha ajustado el nivel general de cada envío de monitores para asegurar la escucha correcta por cada uno de los destinatarios (actores, músicos, cantantes y ponentes, entre otros), garantizando que todos tengan una referencia de escucha óptima.

e) Se han eliminado las frecuencias que producen realimentación acústica en el escenario, utilizando diversas técnicas, tales como la selección y ubicación de la microfonía, la colocación de los monitores y la modificación de la respuesta de frecuencia.

5. Ajusta los sistemas de monitoraje In Ear, para los artistas que lo necesitan, teniendo en cuenta el camuflaje de los mismos y la realización de la mezcla necesaria para que los intervinientes escuchen con calidad su señal de referencia.

Criterios de evaluación:

a) Se han comprobado las conexiones y la operatividad de la antena, los auriculares in ear y las petacas receptoras de cada actor o artista.

b) Se han colocado los auriculares tipo In Ear al artista o interviniente, verificando que los ajustes de los auriculares y la petaca quedan asegurados, aunque el personaje tenga movilidad.

c) Se ha coordinado su colocación con las soluciones de sastrería y peluquería según las diversas situaciones.

d) Se ha comprobado la transmisión y recepción del canal de transmisión y recepción de cada sistema de monitorización In Ear.

e) Se ha ajustado la mezcla y el nivel, garantizando la calidad del sonido transmitido al artista o interviniente, realizando las pruebas técnicas necesarias y utilizando otro equipo receptor para monitorizar la señal y comprobar la calidad de la mezcla en el propio transmisor, con auriculares del mismo tipo de que dispone el artista.

6.Planifica la distribución de los canales de la mesa de mezclas según el desarrollo y la documentación del proyecto.

Criterios de evaluación:

a) Se ha planificado el conexionado mediante diagramas de bloques o listas de canales, asegurando que se cumplen los requisitos técnicos y artísticos del proyecto de sonido.

b) Se ha realizado un listado del equipamiento completo (altavoces, cables, mesas, procesadores, racks, proyectores, pantallas y trípodes, entre otros) para la realización de un proyecto sonoro.

c) Se ha actualizado la documentación relativa al proyecto, reflejando en los manuales de sala, diagramas de conexión, diagramas de bloques y planos, todos los cambios y modificaciones producidos.

d) Se han planificado las entradas (pies), consultando el libreto o guión técnico, actualizándolo si es preciso, para incluir los cambios de microfonía (según el cambio de vestuario), de planos sonoros, de entrada de actores y otros, para su uso posterior durante los ensayos y el acto.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.
   Se valorarán los siguientes términos:

   - Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
   - Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
   - Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
   - Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
   - Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
     - Concepto y claridad del planteamiento
     - Exactitud e idoneidad del resultado
     - Calidad técnica y formal en el acabado
   - Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

Valoración de las pruebas teóricas propuestas.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / Nº ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / Nº de opciones - 1

- Para el tipo 2.a se aplicará:

40%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
40%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

Nota: algunas pruebas prácticas tendrán criterios específicos

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

Nota: algunos trabajos personales tendrán criterios específicos que se les especificarán al alumnado en las fichas de aula

- Para los tipos 2.c se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
50%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.d se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba. Las pruebas prácticas y tareas o ejercicios no entregados en el plazo marcado y que hubieran sido calificadas con 0 puntos en la evaluación trimestral, podrán entregarse antes de la evaluación final en una fecha determinada, al objeto de valorarse para la nota final.

La evaluación a partir de los criterios descritos anteriormente en el punto 5.2, se fragmenta y observa por indicadores deducidos directamente de dichos criterios (reflejados en las tablas del final).

La distribución de la nota global de cada evaluación, así como la evaluación final, se hará con los siguientes criterios: 50% las pruebas teóricas escritas específicas,30% pruebas de contenido práctico y el 20 % trabajos personales. Para que se apliquen los anteriores criterios será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y/o de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos. Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada con esta nota mínima podrá o no recuperarse, según la peculiaridad de cada prueba.

Cuando una o varias trimestrales no hayan sido recuperadas, la nota final será el resultado de la prueba final propuesta al igual que los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Posterior a cada evaluación, se podrá designar una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas, así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a 5. Para la consecución de la recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 o los que hayan perdido la condición de evaluación continua.

En junio se examinarán de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, siendo necesario que los ejercicios prácticos correspondientes a cada evaluación estén entregados y calificados con una puntuación mínimo de 5. Además, deberán superar cada prueba teórica pendiente con un mínimo de 5 sobre 10.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En junio se hará una prueba de similares características que en marzo, además se podrán proponer actividades para entregar en junio de aquellos ejercicios prácticos no aprobados durante el curso escolar u otros similares, así como aquellos que el profesor determine.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar todas las evaluaciones en un ejercicio global, no se guardarán notas de evaluaciones aprobadas durante el curso.

La nota en junio se calculará igual que en marzo.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación mencionados.

En caso de realizar solamente prueba teórica, ésta constituirá el 100% de la calificación, en caso de realizar trabajos prácticos, estos valdrán un 40% y la prueba teórica un 60 % del total de la calificación final. Si solo se realiza prueba práctica supondrá el 100% de la calificación final.

La calificación positiva se considera cuando el alumno supere en 5 ó más puntos cada prueba teórica o trabajo práctico propuesto.

6.4 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, CALIFICACIÓN DE INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ver anexo al final de este documento.

7. MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGUIMIENTO Y OTROS DOCUMENTOS.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier. Se podrá hacer un seguimiento tanto de faltas como de notas y otros datos relativos a la evolución del alumno en cualquiera de las plataformas oficiales de e-learning o de las notas y datos de seguimiento en otras plataformas no oficiales siempre que se garantice la privacidad de los datos y no se recopile información sensible de los alumnos. El alumno consentirá por escrito para el uso de estas tecnologías.

7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Módulo CONTROL, EDICIÓN Y MEZCLA DE SONIDO
CURSO 2018/2019

Apellidos

Nombre_____

Lugar y fecha de nacimiento

Domicilio _____**DNI**_____

Teléfono **Estudios anteriores**

Mes/Día	L	M	M	J	L	M	M	J	L	M	M	J	L	M	M	J	L	M	M	J
Septie	24	25	26	27																
Octub	1	2	3	4	8	9	10	11	15	16	17	18	22	23	24	25	29	30	31	
Novi				--	5	6	7	8	12	13	14	15	19	20	21	22	26	27	28	29
Dicie	3	4	5	--	10	11	12	13	17	18	19	20								
Enero	--	8	9	10	14	15	16	17	21	22	23	24	--	29	30	31				
Febre	4	5	6	7	11	12	13	14	18	19	20	21	25	26	27	28				
Marz	4	5	6	7	11	12	13	14												
Abril																				
Mayo																				
Junio																				

	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación	FINAL
	nota	nota	nota	

OBSERVACIONES

7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN

Yo, (nombre y apellidos) _____ alumno/a del CFGS de _____ consiento en que mis datos relativos a pruebas, resultados de ejercicios, trabajos, etc sean almacenados en la plataforma de e-learning ___Schoology___ así como que la comunicación oficial, aparte de la vía personal y la de @murciaeduca, pueda ser la dispuesta por la mensajería interna de dicha plataforma. Para lo cual facilito solo mi nombre y apellidos en el registro de la plataforma y una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación e identificación de los cuales, el profesor solo conocerá lo que yo haya decidido publicar o incluir en mi ficha de usuario.

Consiento también en realizar pruebas on-line y entregar los trabajos o ejercicios a través de dicha plataforma que me sean requeridos comprometiéndome a visitarla periódicamente para estar informado. Asumo y reconozco la información y los plazos de entrega, las notas y la mensajería como un medio directo y personal de comunicación con el profesor.

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales.

Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cuál es la programación didáctica del módulo _____ y haber recibido copia de los contenidos, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán, de los procedimientos de comunicación y participación en las actividades lectivas fuera de las horas presenciales y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior.

En este mismo documento, consiento en que sea facilitada información, notas, comunicaciones, convocatorias, entrega/recogida de trabajos, etc a las personas que designo más abajo con nombre y apellidos:

Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____

En Murcia a de de 2018

8- TEMPORALIZACIÓN

Por motivos de ocupación de talleres las unidades de trabajo 5 y 6 las iré desarrollando durante los dos trimestres

Primer trimestre: UT 1, 2 y 3
Segundo trimestre: UT 4

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- ✓ Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
- ✓ Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de “tu a tu”. Favorece la cooperación.
- ✓ Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1. Puede ser más enriquecedor que el de dos.
- ✓ Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos, …

El trabajo en gran grupo: puede distribuirse formando un círculo, para los debates, por ejemplo, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho material. En ambos casos el profesor puede estar dentro o fuera. Esta actividad tiene una utilidad unificadora, ya que todos los miembros pueden interaccionar y se desarrollan actitudes de respeto a la participación en condiciones de igualdad.

El profesor controlará la obtención de resultados positivos en cada uno de los apartados de la calificación con ayuda de fichas unipersonales de cada alumno del grupo y establecerá una comunicación constante con los alumnos. Además,

gestionará las actividades y contenidos efectuados mediante el seguimiento de una programación personal de aula que le sirva además de autoevaluación personal.

10- RECURSOS

10.1 MATERIALES

Apuntes aportados por la profesora en clase en diversos formatos (dictado, archivo digital, fotocopias, libros y manuales. Contenido multimedia y contenido alojado en web

10.2 BIBLIOGRAFIA

Apuntes elaborados por la profesora.

10.3 MEDIOS NECESARIOS.

El alumnado deberá aportar:
Una memoria USB
Un ratón
Una tarjeta SD

11- DESARROLLO DE LAS UU. TT..

Unidad de trabajo nº1: Planificación del proyecto sonoro:

- Documentación artística y técnica del evento:

  - Interpretación y realización de diagrama de bloques (conexionado).
  - Realización de la ficha técnica o *rider;* listas de canales de entrada; plano de la situación de músicos sobre el escenario, envíos de monitores, cantidad y altura de tarimas, entre otros elementos.
  - Interpretación y modificación de guiones técnicos tipo: el guión de mezcla.

- Técnicas de simplificación de montajes y operaciones:

  - Uso de entradas y salidas analógicas.
  - Utilización de micrófonos para captar o sonorizar el mismo instrumento.
  - Adaptación a recursos técnicos inferiores a los planificados.
  - Adaptación a cambios en el plan de producción.

-Técnicas de mantenimiento del flujo de la comunicación entre departamentos.

Unidad de trabajo nº2: Realización y control de la mezcla y el procesado del audio

- Operación de mesas de mezclas:
  - Analógicas. Split. Inline. Canales de entrada. Buses.
  - Digitales.
  - Superficies de control. Interfaces, DSP y convertidores AC/DC.
- Operación de procesadores de señal:
  - Frecuencia. Ecualización. Equilibrio tonal.
  - Dinámica. Control de la sonoridad.
  - Tiempo. Espacialidad y profundidad.
- Amplificación del sonido. Preamplificadores. Amplificadores de potencia.
- Radiación del sonido:
  - Altavoces: tipos.
  - Cajas acústicas: tipos y colocación.
- Resolución de situaciones en las que no se pueda llevar a cabo el procedimiento establecido.
- Entrenamiento auditivo: escucha crítica del sonido e identificación de las bandas de interés a corregir (graves, medios graves, medios agudos y agudos).
- Operación de fuentes de señal: CD's, MD, DAT. Sistemas informáticos (interface de audio).
- Preparación de archivos informáticos y listas de reproducción o playlist.
- Técnicas de mezcla:
  - Premezclas.
  - Mezcla básica con inserciones y envíos. Elección de plugins.
  - Mezcla en una mesa analógica (OTB out the box).
  - Mezcla en una mesa digital o daw (ITB in the box).
  - Mezcla combinada según el proyecto a realizar y el tipo de equipamiento disponible.

<u>Unidad de trabajo nº3: Montaje, configuración y ajuste de los envíos a monitores y de la respuesta de los mismos:</u>

- Configuración y ubicación de los monitores de escenario:
- Tipos de monitores. Características técnicas de los monitores. Elección del monitor adecuado.
- Colocación y angulación de los monitores: configuración individual, configuración de más de una unidad y cobertura por áreas.
- Configuración de los envíos desde la mesa de mezclas.
- Aplicación de técnicas de mezcla para monitores: control de la calidad sonora en el escenario, interacción con la PA, mezcla eléctrica y acústica.
- Ecualización de los monitores. Supresión de acoples en el escenario.
- Aplicación de ecualizadores gráficos y paramétricos.
- Elección de la microfonía y monitorado para evitar acoples.

<u>Unidad de trabajo nº4: Ajuste de los sistemas de monitoraje In Ear</u>

- Sistemas de monitoraje personal: descripción, características técnicas y accesorios.
- Ventajas e inconvenientes del uso de los sistemas de monitoreo.
- Tipos de auriculares In Ear usados y formas de fijación.

- Técnicas de limpieza.
- Técnicas y trucos de posicionamiento, sujeción y camuflaje de cápsulas y petacas.
- Operación de sistemas de inalámbricos In Ear.
- Configuraciones típicas: individual o varias unidades.
- Tipos y técnicas de mezcla para monitores: mezcla compartida, mezcla personal, mezcla mono, mezcla estéreo, dual-mono y mixMode.
- Límites posibles. Peligros de exceso de nivel en auriculares y en monitores.
- Técnicas de ajuste de sistemas de monitoreo personal.
- Técnicas para la resolución de problemas de aislamiento.

Unidad de trabajo nº5: Ajuste de los equipos y del software de control, edición y mezcla

- Sincronización y códigos de tiempo.
- Empleo de códigos de tiempo SMPTE/EBU. Código de tiempo longitudinal (LTC). Código de tiempo de intervalo vertical (VITC).
- Sincronización con word clock.
- MIDI: Midi Time Code (MTC).
- Conversión entre códigos: LTC a MTC.
- Redes de audio digital: ethersound, cobranet, dante y AVB, entre otras.
- Formatos de audio: tipos y características.
- Software de cambios de formato.

Unidad de trabajo 6: Configuración de los sistemas informáticos y edición del sonido previamente grabado:

- Configuración y optimización del sistema operativo para la edición de audio digital.
- Hardware de audio digital.
- Tarjetas e interfaces de audio/MIDI.
- Características técnicas y posibilidades: entradas y salidas de audio; líneas balanceadas y no balanceadas; conectores; conexiones digitales: AES/EBU, SPDIF, MADI, ADAT y TDIF, entre otros; preamplificadores; conversores AD/DA; sincronización; conexión con el host; firewire, USB, PCI y redes digitales; número de canales en conexiones MIDI.
- Dispositivos de almacenamiento: disco duro, DVD, CD y memoria USB, entre otros.
- Técnicas de edición de archivos de audio:
  - Importación y exportación de archivos de audio.
  - Funciones de las herramientas de edición.
  - Guarda de una selección.
  - División de archivos.
  - Mezcla de archivos.
  - Herramientas de envolvente.
  - Mezcla en estéreo.

ANEXO INDICADORES/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS CALIFICACIÓN

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: PRIMERA			UT.: 1
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**			**INSTRUM. EVAL.**
6.Planifica la distribución de los canales de la mesa de mezclas según el desarrollo y la documentación del proyecto.	6A	Planifica el conexionado mediante diagramas de bloques o listas de canales, asegurando que se cumplen los requisitos técnicos y artísticos del proyecto de sonido.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	6B	Realiza un listado del equipamiento completo (altavoces, cables, mesas, procesadores, racks, proyectores, pantallas y trípodes, entre otros) para la realización de un proyecto sonoro.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	6C	Actualiza la documentación relativa al proyecto, reflejando en los manuales de sala, diagramas de conexión, diagramas de bloques y planos, todos los cambios y modificaciones producidos.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	6D	Planifica las entradas (pies), consultando el libreto o guión técnico, actualizándolo si es preciso, para incluir los cambios de microfonía (según el cambio de vestuario), de planos sonoros, de entrada de actores y otros, para su uso posterior durante los ensayos y el acto.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: PRIMERA			UT.: 2
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**			**INSTRUM. EVAL.**
2.Realiza y controla la mezcla y procesado del audio durante el desarrollo en directo del espectáculo o evento, respondiendo rápida y eficazmente ante posibles imprevistos.	2A	Ordena, identifica y clasifica de forma precisa los materiales de reproducción sonora (CD, DVD, vídeo, archivos sonoros u otros) para su mezcla en directo o para la edición de los mismos.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	2B	Realiza la prueba técnica/artística de sonido, reajustando las ganancias de los canales de entrada de cada instrumento o músico, aplicando posibles atenuaciones, realces y resonancias de determinadas bandas de frecuencia para una señal dada y realizando correcciones con el ecualizador de canal para aumentar la inteligibilidad y calidad de la señal.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	2C	Utiliza los procesadores de dinámica y los efectos de tiempo, según sea necesario, controlando el rango dinámico de la señal y ubicando la señal en el espacio temporal		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	2D	Mezcla el sonido del proyecto sonoro, realizando operaciones con las señales en la mesa de mezclas como mutear o desmutear canales, panoramizar instrumentos, usar las funciones de PFL o Solo, monitorizar los niveles de las señales y realizar la mezcla artística, consiguiendo un sonido homogéneo adecuado para el proyecto sonoro.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	2E	Realiza la previsión de la acción en situaciones complejas, siguiendo el guión, anticipando los eventos próximos y dando el pie de entrada a la acción, comunicándolos al operador a viva voz o aplicando códigos de comunicación gestual estandarizados.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: PRIMERA			UT.: 3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**			**INSTRUM. EVAL.**
4. Configura y ajusta los envíos a monitores y la respuesta de los mismos, asegurando una cobertura uniforme en presión y frecuencia y una escucha libre de realimentación, atendiendo a las necesidades de los protagonistas escénicos.	4A	Garantiza la escucha de los monitores por cada uno de los destinatarios (actores, músicos, cantantes y ponentes, entre otros) para que dispongan de una buena referencia de su sonido.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	4B	Configura los envíos de la mesa de mezclas a los monitores de escenario, comprobando la escucha independiente por cada uno de los destinatarios (actores, músicos, cantantes y ponentes, entre otros) que así lo necesiten.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	4C	Realiza la mezcla para cada uno de los envíos, con las señales que les son necesarias, modificándolos sobre la marcha durante la actuación, si fuese necesario, para que los y las artistas se sientan cómodos con el sonido de referencia.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	4D	Ajusta el nivel general de cada envío de monitores para asegurar la escucha correcta por cada uno de los destinatarios (actores, músicos, cantantes y ponentes, entre otros), garantizando que todos tengan una referencia de escucha óptima.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	4E	Elimina las frecuencias que producen realimentación acústica en el escenario, utilizando diversas técnicas, tales como la selección y ubicación de la microfonía, la colocación de los monitores y la modificación de la respuesta de frecuencia.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: SEGUNDA			UT.: 5
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**			**INSTRUM. EVAL.**
5. Ajusta los sistemas de monitoraje In Ear, para los artistas que lo necesitan, teniendo en cuenta el camuflaje de los mismos y la realización de la mezcla necesaria para que los intervinientes escuchen con calidad su señal de referencia.	5A	Comprueba las conexiones y la operatividad de la antena, los auriculares in ear y las petacas receptoras de cada actor o artista.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	5B	Coloca los auriculares tipo In Ear al artista o interviniente, verificando que los ajustes de los auriculares y la petaca quedan asegurados, aunque el personaje tenga movilidad.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f,
	5C	Coordina su colocación con las soluciones de sastrería y peluquería según las diversas situaciones		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	5D	Comprueba la transmisión y recepción del canal de transmisión y recepción de cada sistema de monitorización In Ear.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	5E	Ajusta la mezcla y el nivel, garantizando la calidad del sonido transmitido al artista o interviniente, realizando las pruebas técnicas necesarias y utilizando otro equipo receptor para monitorizar la señal y comprobar la calidad de la mezcla en el propio transmisor, con auriculares del mismo tipo de que dispone el artista.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: SEGUNDA			UT.: 4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**			**INSTRUM. EVAL.**
1. Ajusta los equipos y el software de control, edición y mezcla, aplicando los formatos de código de tiempo, la relación máster/esclavo, el uso de MIDI y demás parámetros que intervienen en la correcta sincronización de los equipos de sonido.	1A	Configura los sistemas informáticos necesarios para la edición de archivos de sonido (tarjetas de sonido, ordenadores y sistemas de monitorización de sonido e imagen), conectándolos con el resto del equipo necesario para poder efectuar ediciones de archivos de sonido.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	1B	Realiza una copia de seguridad del material original grabado, asegurando que los archivos estén físicamente guardados en otro dispositivo para evitar la pérdida total del proyecto en caso de fallo de los equipos.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	1C	Valora, mediante escucha selectiva, los archivos sonoros del proyecto, definiendo los instrumentos o las fuentes sonoras que necesitan ser editados, confeccionando listados de archivos y acciones que se van a realizar y organizándolos en carpetas en el ordenador.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	1D	Limpia las pistas de audio, eliminando los ruidos o sonidos no deseados que podrían crear problemas en la edición y mezcla del proyecto sonoro		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	1E	Edita el proyecto sonoro, normalizando los archivos sonoros, desplazando pistas para alinearlos en el tiempo, eliminando los vacíos del principio y final, cortando y pegando segmentos de sonido para crear una secuencia o pista nueva y realizando fundidos (crossfade) entre pistas.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	1F	Procesa pistas o segmentos de audio, aplicando los efectos específicos necesarios (compresión, expansión y autotune, entre otros) según los requerimientos del proyecto sonoro.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	1G	Guarda o exportado la mezcla final del proyecto sonoro en el formato más apropiado para su posterior reproducción, masterización y archivo, realizando una copia de seguridad		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: TERCERA			UT.: 6
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**			**INSTRUM. EVAL.**
3. Edita el sonido grabado aplicando herramientas de software en la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.	3A	Configura los sistemas informáticos necesarios para la edición de archivos de sonido (tarjetas de sonido, ordenadores y sistemas de monitorización de sonido e imagen), conectándolos con el resto del equipo necesario para poder efectuar ediciones de archivos de sonido.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	3B	Realiza una copia de seguridad del material original grabado, asegurando que los archivos estén físicamente guardados en otro dispositivo para evitar la pérdida total del proyecto en caso de fallo de los equipos.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	3C	Valora, mediante escucha selectiva, los archivos sonoros del proyecto, definiendo los instrumentos o las fuentes sonoras que necesitan ser editados, confeccionando listados de archivos y acciones que se van a realizar y organizándolos en carpetas en el ordenador.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	3D	Limpia las pistas de audio, eliminando los ruidos o sonidos no deseados que podrían crear problemas en la edición y mezcla del proyecto sonoro		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	3E	ha editado el proyecto sonoro, normalizando los archivos sonoros, desplazando pistas para alinearlos en el tiempo, eliminando los vacíos del principio y final, cortando y pegando segmentos de sonido para crear una secuencia o pista nueva y realizando fundidos (crossfade) entre pistas.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	3F	han procesado pistas o segmentos de audio, aplicando los efectos específicos necesarios (compresión, expansión y autotune, entre otros) según los requerimientos del proyecto sonoro.		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b
	3G	ha guardado o exportado la mezcla final del proyecto sonoro en el formato más apropiado para su posterior reproducción, masterización y archivo, realizando una copia de seguridad		1a y 1c 2a, 2b, 2e, 2f, 3a y 3b

ANIMACIÓN MUSICAL EN VIVO

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO Y CÍCLO ……. 3
2. PERFIL DEL ALUMNADO …….. 3

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS……..…… 4

4. METODOLOGÍA …… 4
4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

5. EVALUACIÓN …… 6
5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y C. DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN…….. 9
6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
6.2 PRUEBA ORDINARIA
6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA
6.4 HOJA RESUMEN (INDICADORES)

7. MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGTO. Y OTROS DOCUMENTOS
……..…….…… 14
7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EV. CONTINUA …… 14
7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TTO. DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN …… 15
7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES…….. 16

8. TEMPORALIZACIÓN ……..…… 17

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……..…… 17

10. RECURSOS ……..…… 18
10.1 MATERIALES
10.2 BIBLIOGRAFIA
10.3 MEDIOS NECESARIOS.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. …… 19

ANEXO INDICADORES ……..…… 22

1. MÓDULO Y CICLO

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.
Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Instalación y montaje de equipos de sonido, Control, edición y mezcla de sonido, Preparación de sesiones de vídeo disc-jockey y Animación visual en vivo del presente ciclo.
El presente módulo desarrolla las funciones de verificación y ajuste del sistema de sonorización en los ensayos y en la sesión de animación musical en vivo.
La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d), f), i), j) y n) del ciclo formativo y las competencias d), f), i), j) y n) del título.
Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas relacionadas con la preparación de actuaciones y sesiones de animación que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:
– Elaborar y organizar los archivos de audio previstos para la sesión de animación músico visual.
– Coordinar los recursos técnicos y humanos para la sesión músico visual.
– Ajustar los niveles de los equipos y mezclar en directo los archivos de audio en sesiones de animación músico visual.
– Realizar programas musicales de radio en directo.

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos que acceden al ciclo desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual. Sus edades se concentran en la franja de los 18-28 años en su mayoría y su procedencia geográfica al ser nuestro centro el único en la región, es muy variada. A todos les une el mismo interés hacia un perfil profesional del sector audiovisual.

En su mayoría, manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales. La tenencia de un ordenador personal también es bastante generalizada.

Viene siendo habitual, encontrar un grupo relativamente numeroso cuyas expectativas no son cubiertas en buena medida por el desfase entre lo idealizado o percibido desde los medios de comunicación y la realidad del mercado de trabajo y el sector audiovisual. Existe un gran desconocimiento por parte del alumno recién matriculado, del trabajo real que desempeñan los profesionales de este sector. Se evidencia una tendencia decreciente de los que buscan estudiar “fotografía o cámara de televisión” frente a los que “no saben muy bien como orientarse” Se verifica una y otra vez la elección de estos ciclos porque son “cool” y se puede obtener una rápida autonomía económica. Otra expectativa no cubierta es la de la utilización de material técnico que la escuela debe tener en su dotación. Desde hace varios años el material es escaso y en con los recortes presupuestarios, actualmente es muy escaso. Esto lleva a que los alumnos deben realizar inversiones en equipo para mejorar su técnica y sus resultados cosa que no ven de buen grado.

Cabe destacar en cuanto al nivel básico de conocimientos científico-tecnológicos que traen de base, que no existe una buena orientación de origen ya que nuestros ciclos son percibidos como artísticos cuando son muy técnicos. En general no hay base previa suficiente para muchos conceptos físicos, químicos y matemáticos ni actitud positiva hacia estas ciencias.

En los últimos años, van entrando un número creciente de alumnos con trastornos de personalidad, déficits atencionales o síndromes de variada etiología. Es curioso que se les oriente a estos ciclos cuando la capacidad de "empatizar" o ponerse en la piel del otro para llevar a cabo un buen trabajo en grupo o "crear historias" o "comprender lo que el cliente quiere" es básica e imprescindible. Cada vez tenemos más problemas con estos alumnos que vienen pero que sabemos que nunca llegarán a ser buenos profesionales en tanto no superen sus déficits.

El trabajo colaborativo es fundamental en muchas ocasiones. Algunos alumnos, tienen déficits en este sentido puesto que los proyectos audiovisuales y la parte artística de estos, acentúa su egocentrismo, debiendo desmitificar tal acepción y favorecer el espíritu de grupo.

Otra asignatura pendiente es el favorecer el espíritu emprendedor, los dotes de liderazgo, el papel en equipos humanos y la proactividad para autoabastecerse y autodirigirse profesionalmente. El sector audiovisual está muy atomizado con empresas que son micropymes y autónomos. La posibilidad real de trabajar por cuenta ajena es ínfima en comparación con la del autoempleo. Los alumnos no vienen mentalizados en este sentido.

En este sentido los valores a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

- Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
- Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
- Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d), f), i), j) y n) del ciclo formativo y las competencias d), f), i), j) y n) del título.

Objetivos:

d) Aplicar criterios de optimización de recursos y de programación de actividades analizando objetivos estilísticos, organizativos, promocionales y presupuestarios para determinar los medios humanos y materiales de sesiones de animación musical y visual.

f) Aplicar las técnicas de obtención, manipulación y edición de archivos musicales, valorando las características de diferentes tipos de público y la estructura de las sesiones de animación en sala o en emisora de radio, para su preparación y edición definitiva.

i) Evaluar las características técnicas y operativas de los equipos de sonido que intervienen en todo tipo de proyectos sonoros analizando sus especificidades, interrelaciones, ajustes y comprobaciones necesarios, para proceder a su montaje y conexión en los espacios de destino.

j) Evaluar las características técnicas y operativas de los equipos de imagen e iluminación que intervienen en proyectos de animación musical y visual, analizando sus especificidades, interrelaciones, ajustes y comprobaciones necesarios, para proceder a su montaje y desmontaje en los espacios de destino.

n) Valorar la selección de los equipos técnicos y de las técnicas más adecuadas en distintas situaciones de mezcla, edición, grabación y reproducción de todo tipo de proyectos de sonido, a partir del análisis de sus características técnicas y operativas, para la realización de la mezcla directa, edición, grabación y reproducción en todo tipo de proyectos de sonido.

Competencias:

d) Captar, editar y preparar archivos musicales y visuales, de imagen fija y móvil,

adaptados a los gustos del público y a la estructura prevista de las sesiones de animación, en sala o en emisora de radio.

f) Montar, conexionar y desmontar equipos de sonido, imagen e iluminación en proyectos de sonido y de animación musical y visual, realizando la comprobación y el ajuste de los mismos para garantizar su operatividad.

i) Mezclar, en directo, los componentes musicales y los de imagen fija y móvil de la sesión de animación, según la planificación previa, realizando cambios y adaptaciones en función de la respuesta del público en la sala.

j) Resolver los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo de la sesión de animación musical y visual mediante la aplicación de protocolos estandarizados.

n) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

4. METODOLOGÍA

La base sobre la que fundamentar el uso de una determinada metodología se sustenta en los siguientes requisitos deseables:

- Que el alumno esté activo el 100% de su tiempo por medio de “multitareas simultaneas” para que gestione responsablemente su propio tiempo.
- Que el alumno viva experiencias que desarrollen sus capacidades sociales y de comunicación.
- Que el ambiente de aprendizaje sea multidireccional: todos aprenden de todos. Aprovecharemos los conocimientos, intereses, capacidades y experiencias de todos.
- La tecnología potencia el aprendizaje y facilita la gestión individual y colectiva de la información promoviendo las relaciones personales. Que el alumno pueda disponer de un espacio virtual y una atención personalizada a través de plataformas e-learning u otras que lo faciliten.
- Que haya flexibilidad en los contenidos, espacios y tiempos. Retroalimentación constante.
- Que exista un proceso continuo de evaluación tanto individual como colectiva permitiendo al alumno participar en la evaluación de sus compañeros como sucede en la realidad laboral
- Que dado todo lo anterior, se promueve la motivación

La metodología empleada será activa y se desarrollará conforme a varias dinámicas metodológicas:

- Teoría-práctica (saber-saber hacer). El conocimiento que más se aquilata en la memoria es el que se adquiere mediante la experiencia humana. Y la fase de prácticas está llena de experiencias personales. No servirá de nada enseñar

una serie de conocimientos teóricos si el alumno no ve su aplicación práctica. La forma de relacionar la teoría con la práctica dependerá de los conocimientos exigibles y de la posibilidad de evaluar al alumnado.

- Aprendizaje basado en problemas. Método de trabajo activo donde se trabaja en pequeños grupos, se orienta a la solución de problemas pues el alumnado se enfrenta a retos laborales que precisa indagar para recabar la información para su resolución. Por tanto, el protagonista es el alumnado y es él mismo quien construye su aprendizaje. A través del ABP, se desarrollan habilidades de comprensión y análisis, así como, estimula el pensamiento crítico y la creatividad, además de promover el trabajo en colaboración. Con este método se pretende centrar la atención al desarrollo de actitudes y habilidades, buscando adquirir de forma activa los conocimientos, y no sólo memorizar los mismos, donde el profesorado se convierte en una facilitador de aprendizaje.

- Estudio de Casos (EDC). Fomenta una acción deliberativa y una práctica reflexiva, así como favorece el análisis crítico y resolución de problemas. Esta práctica permite al alumnado aportar sus conocimientos académicos, así como sus sentimientos y experiencias que ha vivido, sus valores personales, consiguiendo el fomento de un ambiente colaborativo y de trabajo en equipo, pues todo ello sucede cuando el alumnado discute un caso. El EDC constituye un vehículo que transporta escenas de la realidad al aula.

- Aprendizaje Basado en Proyectos: ABP. Es un método de trabajo activo que se orienta a la solución de problemas pero desde una perspectiva global. Conlleva la definición, el planteamiento, la ejecución y la resolución exitosa de un gran proyecto en el que intervienen varias o muchas personas, cada una con su cometido y responsabilidad ligada al éxito del proyecto. El alumno es el protagonista. Se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas o áreas por lo que existe una transversalidad obligatoria. El rol del profesor será facilitador.

5. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación, tanto del alumno como de la práctica docente se realizará conforme a lo dispuesto en la orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades de la R.M. en todos los aspectos aplicables por analogía con la Formación Profesional. Como principio general, la evaluación será continua, y formativa, garantizando el derecho a los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Con carácter general y para facilitar la participación del alumnado en el proceso de evaluación tal y como dicta la legislación, se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia el módulo.

Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales, por parte del profesor, a través de las cuales se justificará el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos. A este respecto se entenderá que como en cualquier título o licencia que

faculta para el desarrollo de una actividad profesional que puede conllevar un responsabilidad civil frente a terceros, la valoración de los objetivos de aprendizaje es sustancialmente dicotómica en tanto que sus logros se valoran con un "Apto" frente a un "No apto". La nota final en términos de 0 a 10 deberá configurarse con aquellos criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan una graduación.

5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes términos:

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
    - Concepto y claridad del planteamiento
    - Exactitud e idoneidad del resultado
    - Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Según la UT se escogerán entre:

Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:
a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b- Pruebas de preguntas de desarrollo.
c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalado:

a- Pruebas de contenido práctico.
b- Trabajos personales y exposición de los mismos.
c- Proyectos completos de ejecución colectiva
d- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Organiza los archivos de audio seleccionados para la sesión, a partir de la valoración de sus características sónicas, estilísticas y musicales.

Criterios de evaluación:
1a) Se han seleccionado del catálogo disponible los archivos de audio que se van a utilizar en la sesión, atendiendo a criterios estilísticos, temáticos, musicales, de horario y tipo de audiencia, a partir de su escucha.
1b) Se han editado los metadatos en los propios archivos de audio, rellenando todos los campos requeridos mediante la aplicación de catalogación y atendiendo a los estándares de nomenclatura ID3.
1c) Se han agrupado los archivos de audio seleccionados para la sesión en carpetas

contenedoras, organizadas por estilos u otros criterios de utilidad, para su utilización en la sesión en vivo.
1d) Se han seleccionado los archivos que necesitan ser editados para normalizar sus características sónicas con vistas a una correcta reproducción.
1e) Se han confeccionado diferentes listas de reproducción automática con el material escogido para la sesión, destinadas a ser reproducidas de forma desatendida por parte del disc-jockey.

2. Planifica la sesión musical, coordinando los recursos técnicos y humanos disponibles y documentando en una escaleta el desarrollo previsible de la sesión músico visual.

Criterios de evaluación:
2a) Se ha planificado la sincronización de los archivos musicales con los recursos de iluminación, vídeo o cualquier otro tipo, teniendo en cuenta la duración exacta de las piezas musicales o de imagen, así como las características de iluminación de la sala.
2b) Se han determinado las características del espacio escénico y los condicionantes técnicos, económicos y de seguridad para artistas, técnicos y público asistente.
2c) Se han organizado los procesos de trabajo, aplicando técnicas de organización y planificación y temporalizando las fases de actuación.
2d) Se ha determinado el número, las características específicas y el orden de las salidas al escenario de figurantes, animadores, bailarines y otros intervinientes, así como el horario y tiempo de cada intervención.
2e) Se han definido las características de los efectos de luminotecnia y vídeo que hay que utilizar en el desarrollo de la sesión, para ser realizados por light-jockeys y video-jockeys o, de manera integrada, por una misma persona.
2f) Se han documentado las necesidades de equipamiento derivadas de la interpretación del rider técnico de un artista, siguiendo las instrucciones precisas para la ubicación del equipo en el espacio de trabajo y planteando alternativas adaptadas a la sala.
2g) Se ha elaborado un documento o escaleta reflejando la temática de la sesión, la planificación temporal de los cortes musicales y visuales, las características de la iluminación y la intervención de participantes y personas invitadas.

3. Instala el equipo de disc-jockey en la cabina o espacio de trabajo, aplicando procedimientos estandarizados para la consecución de los resultados acústicos óptimos.

Criterios de evaluación:
3a) Se han instalado reproductores de audio, ordenadores portátiles, controladores MIDI y tarjetas de sonido de diversa procedencia en el espacio de trabajo, utilizando etiquetas identificativas de propiedad.
3b) Se han conexionado los equipos reproductores en las entradas de pista adecuadas, atendiendo al tipo de señal phono, línea o digital.
3c) Se ha comprobado el correcto funcionamiento de los equipos reproductores y del mezclador, siguiendo los protocolos de detección de averías, identificando las incidencias y consignándolas en los partes correspondientes.
3d) Se han ajustado los niveles de entrada de señal procedentes de los reproductores mediante la variación de sus ganancias, ecualizando el sonido con los controles del mezclador y referenciando los indicadores gráficos de señal al nivel de cero decibelios.
3e) Se han ajustado los niveles del mezclador en salidas máster y monitores, adecuándolos a los requisitos de los equipos de amplificación y megafonía.
3f) Se ha realizado una prueba de sonido con auriculares para comprobar que todos los niveles de entrada y salida de audio son correctos.
3g) Se ha respetado la normativa vigente relativa a protección de riesgos laborales y contaminación acústica, revisando los niveles de monitorizado en cabina y potencia amplificada.
3h) Se han documentado las posibles incidencias surgidas en el proceso, especificando detalladamente el tipo de anomalía para su solución.

4. Mezcla en directo los archivos de audio en la sala, relacionando las características del público y la temática del evento con la consecución de los objetivos de la sesión.

Criterios de evaluación:
4a) Se ha ajustado de forma manual o automática la velocidad de reproducción del siguiente tema que se va a mezclar, para sincronizarlo con el tema que está sonando, mediante la escucha simultánea de ambos.
4b) Se han localizado, mediante preescucha, los puntos de mezcla de la pieza o el archivo entrante, ajustándolos al nivel de la señal y ritmo de la pieza saliente.
4c) Se ha realizado la mezcla utilizando los controles del mezclador, ecualización, fader y crossfader, empleando la técnica más conveniente para cada tipo de mezcla, ya sea en sincronía, en fundido progresivo o en transición por corte.
4d) Se ha mantenido en todo momento la calidad del sonido, respetando los márgenes dinámicos, la inteligibilidad de la música y los márgenes legales en materia de riesgos laborales y contaminación acústica.
4e) Se ha mantenido la adecuación del discurso musical al resto de elementos visuales o escénicos que intervienen en la sesión, realizando cambios y adaptaciones en tiempo real en caso de descoordinación puntual.
4f) Se han considerado distintas posibilidades de respuesta del público, adaptando el repertorio disponible a sus demandas y realizando una mezcla en directo técnicamente correcta y musicalmente coherente.
4g) Se ha reaccionado ante imprevistos técnicos surgidos durante la actuación en vivo, aplicando los protocolos de respuesta y resolviendo las incidencias con prontitud.
4h) Se ha reaccionado con prontitud y siguiendo protocolos estandarizados de respuesta en simulacros de emergencia con alteraciones de orden público, incendios y otros percances.

5. Mezcla en directo los archivos de audio y la locución correspondiente del programa musical de radio en directo, en difusión hertziana o a través de Internet, valorando las características de la audiencia, la duración del programa, el horario de emisión y el rango de cobertura.

Criterios de evaluación:
5a) Se ha elaborado un guión en el que se define el momento de emisión y la duración de locuciones, archivos de audio, intersticios publicitarios e intervenciones de invitados, reflejando en una línea de tiempo acorde a la duración del programa la irrupción de todos ellos.
5b) Se han elaborado el guión del programa radiofónico que incluye los textos de los comentarios, las locuciones y las presentaciones de intervinientes que acompañan a las distintas piezas musicales, aplicando los recursos del lenguaje radiofónico.
5c) Se han ajustado en la mesa de mezclas los niveles óptimos de señal de las distintas fuentes de audio que se van a utilizar en el programa, tales como la señal de microfonía, la señal procedente de los reproductores de audio y la señal procedente de las cuñas publicitarias, monitorizando una prueba de sonido en auriculares para verificar el óptimo funcionamiento de los componentes.
5d) Se han realizado las locuciones pertinentes a los cortes musicales, siguiendo las pautas de vocalización, ritmo y lenguaje radiofónico y manteniendo el estilo del programa musical y de la emisora.
5e) Se han mezclado en directo las distintas fuentes de sonido, siguiendo en todo momento las indicaciones del guión y ajustándose a la línea de tiempo previamente definida.
5f) Se han elaborado cortinillas, cuñas y jingles, empleando efectos sonoros de elaboración propia y de mediatecas y teniendo en cuenta las características del programa musical.
5g) Se ha generado la versión podcast del programa realizado en vivo, aplicando la conversión de archivos predeterminada, y se ha alojado en un servidor para difundirlo mediante streaming o descarga por parte de usuarios.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Valoración de las pruebas teóricas propuestas.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / Nº ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / Nº de opciones - 1

- Para el tipo 2.a se aplicará:

40%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
40%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
50%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.d se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba. Las pruebas prácticas y tareas o ejercicios no entregados en el plazo marcado y que hubieran sido calificadas con 0 puntos en la evaluación trimestral, podrán entregarse

antes de la evaluación final en una fecha determinada, al objeto de valorarse para la nota final.

La evaluación a partir de los criterios descritos anteriormente en el punto 5.3, se fragmenta y observa por indicadores deducidos directamente de dichos criterios (reflejados en la tabla del final). Estos indicadores tienen una conexión directa con el sistema de Cualificaciones Profesionales y unidades de competencia que se acreditan en el Título. La calificación de las pruebas que se asocien con estos indicadores podrá definirse en términos de "Apto" y "No apto" sin mediar nota númérica ninguna. Un "Apto" determinará directamente el total del porcentaje asignado a ese indicador y un "No apto" un 0%. Todos estos porcentajes computarán en la nota final.

La nota final de cada evaluación, será la resultante de promediar el conjunto de las pruebas propuestas y que viene desglosado en el cuadro donde se relacionan los criterios de evaluación/calificación/instrumentos de evaluación más la actitud y participación según la siguiente fórmula:

NOTA TRIMESTRAL = 80%(RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS) + 10% (PARTICIPACIÓN) + 10% (ACTITUD)

NOTA FINAL (Con Ev. continua) = PROMEDIO DE LAS TRIMESTRALES QUE HAN SIDO SUPERADAS (Con 5 ó + puntos) Y LAS RECUPERADAS

NOTA FINAL (Sin Ev. continua) = 60% (RESULTADO DE LA PRUEBA FINAL) + 40% (EJERCICIOS/PRUEBAS PROPUESTOS EN EL CURSO)

Para la consecución de la calificación positiva sin lugar a recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 (o un "apto") en cada uno de ellos. Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada con esta nota mínima habrá de recuperarse.

Cuando una o varias trimestrales no hayan sido recuperadas, la nota final será el resultado de la prueba final propuesta al igual que los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Posterior a cada evaluación, se podrá designar una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a 5. Para la consecución de la recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 (o un "apto") en cada uno de ellos.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 o los que hayan perdido la condición de evaluación continua.

En junio se examinarán de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, siendo necesario que los ejercicios prácticos correspondientes a cada evaluación estén entregados y calificados con una puntuación mínimo de 5. Además deberán superar cada prueba teórica pendiente con un mínimo de 5 sobre 10.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total

de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En septiembre se hará una prueba de similares características que en junio, además se podrán proponer actividades para entregar en septiembre de aquellos ejercicios prácticos no aprobados durante el curso escolar u otros similares, así como aquellos que el profesor determine.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar todas las evaluaciones en un ejercicio global, no se guardarán notas de evaluaciones aprobadas durante el curso.

La nota de Septiembre se calculará según la siguientes opciones a juicio del profesor encargado del módulo:

Opción A)
NOTA FINAL (Extraordinaria) = 60% (RESULTADO DE LA PRUEBA Ext.) + 40% (EJERCICIOS/TRABAJOS PROPUESTOS EN HOJA DE RECUPERACIÓN)

Opción B)
NOTA FINAL (Extraordinaria) = 100% (EJERCICIOS/TRABAJOS PROPUESTOS EN HOJA DE RECUPERACIÓN)

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación mencionados.

En caso de realizar solamente prueba teórica, ésta constituirá el 100% de la calificación, en caso de realizar trabajos prácticos , estos valdrán un 40% y la prueba teórica un 60 % del total de la calificación final. Si solo se realiza prueba práctica supondrá el 100% de la calificación final.

La calificación positiva se considera cuando el alumno supere en 5 ó más puntos cada prueba teórica o trabajo práctico propuesto.

6.4 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, CALIFICACIÓN DE INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ver anexo al final de este documento.

7. MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGUIMIENTO Y OTROS DOCUMENTOS.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier. Se podrá hacer un seguimiento tanto de faltas como de notas y otros datos relativos a la evolución del alumno en cualquiera de las plataformas oficiales de e-learning o de las notas y datos de seguimiento en otras plataformas no oficiales siempre que se garantice la privacidad de los datos y no se recopile información sensible de los alumnos. El alumno consentirá por escrito para el uso de estas tecnologías.

7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA

MÓDULO **CICLO** **CURSO 16-17**

APELLIDOS: **NOMBRE:** **email:**
Domicilio: **EDAD:** **ESTUDIOS ANTERIORES:**
TELÉFONOS: **Si es menor, nombre de los padres:**

	Nota	%	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CURSO					
Pruebas					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
Recuperaciones					
Otros (actitud,...)					
Calificación Final					

7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN

Yo, (nombre y apellidos) _____ alumno/a del CFGS de _____ consiento en que mis datos relativos a pruebas, resultados de ejercicios, trabajos, etc sean almacenados en la plataforma de e-learning ___Schoology___ así como que la comunicación oficial, aparte de la vía personal y la de @murciaeduca, pueda ser la dispuesta por la mensajería interna de dicha plataforma. Para lo cual facilito solo mi nombre y apellidos en el registro de la plataforma y una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación e identificación de los cuales, el profesor solo conocerá lo que yo haya decidido publicar o incluir en mi ficha de usuario.

Consiento también en realizar pruebas on-line y entregar los trabajos o ejercicios a través de dicha plataforma que me sean requeridos comprometiéndome a visitarla periódicamente para estar informado. Asumo y reconozco la información y los plazos de entrega, las notas y la mensajería como un medio directo y personal de comunicación con el profesor.

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales.

Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cuál es la programación didáctica del módulo _____ y haber recibido copia de los contenidos, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán, de los procedimientos de comunicación y participación en las actividades lectivas fuera de las horas presenciales y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior.

En este mismo documento, consiento en que sea facilitada información, notas, comunicaciones, convocatorias, entrega/recogida de trabajos, etc a las personas que designo más abajo con nombre y apellidos:

Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____

Autorizo a:_____ parentesco _____

En Murcia a de de 2018

7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN

Alumno: Curso académico: 2018/2019
C.F.G.M. Vídeo Disc-jockey y Sonido
Módulo profesional: Animación visual en vivo
Profesora: Yolanda Remacha Menéndez Tutora: Yolanda Remacha Menéndez

CAPACIDADES TERMINALES.

1. Organiza los archivos de audio seleccionados para la sesión, a partir de la valoración de sus características sónicas, estilísticas y musicales.
2. Planifica la sesión musical, coordinando los recursos técnicos y humanos disponibles y documentando en una escaleta el desarrollo previsible de la sesión músico visual.
3. Instala el equipo de disc-jockey en la cabina o espacio de trabajo, aplicando procedimientos estandarizados para la consecución de los resultados acústicos óptimos.
4. Mezcla en directo los archivos de audio en la sala, relacionando las características del público y la temática del evento con la consecución de los objetivos de la sesión.
5. Mezcla en directo los archivos de audio y la locución correspondiente del programa musical de radio en directo, en difusión hertziana o a través de Internet, valorando las características de la audiencia, la duración del programa, el horario de emisión y el rango de cobertura.

Programados en el curso e impartidos en clase.

Evaluación	Materia que comprende:	Debe superarlo
Primera		
Segunda		
Tercera		

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN:

Se recomienda: subrayar, leer, hacer esquemas, realizar resúmenes y estudiar en profundidad a fin de comprender, fijar conceptos y poder dominar los diversos conceptos, procedimientos y métodos teóricos del módulo. Un buen sistema es a la vez que se estudia el ir escribiendo ese apartado o tema y así poder tener más facilidad, soltura y rapidez en el momento de realizar la prueba.

INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

La prueba extraordinaria de septiembre, se realizará en el día y horas acordados por la Jefatura de Estudios. NO es necesario cumplir ningún trámite o requisito para presentarse a esta prueba.

- En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas (extensas y/o cortas o tipo test), similares a los que hemos realizado en clase.
- *TRABAJOS A REALIZAR:*

Murcia, a __

El profesor :_____

Fdo. _____

8- TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: UT 1, 2 y 3
Segundo trimestre: UT 4 y 5

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- ✓ Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
- ✓ Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de “tu a tu”. Favorece la cooperación.
- ✓ Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.
- ✓ Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos,…

El trabajo en gran grupo: puede distribuirse formando un círculo, para los debates por ejemplo, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho material. En ambos casos el profesor puede estar dentro o fuera. Esta actividad tiene una utilidad unificadora, ya que todos los miembros pueden interaccionar y se desarrollan actitudes de respeto a la participación en condiciones de igualdad.

El profesor controlará la obtención de resultados positivos en cada uno de los apartados de la calificación con ayuda de fichas unipersonales de cada alumno del

grupo y establecerá una comunicación constante con los alumnos. Además gestionará las actividades y contenidos efectuados mediante el seguimiento de una programación personal de aula que le sirva además de autoevaluación personal.

10- RECURSOS

10.1 MATERIALES

Apuntes aportados por el profesor en clase en diversos formatos (dictado, archivo digital, fotocopias, libros y manuales. Contenido multimedia y contenido alojado en web

10.2 BIBLIOGRAFIA

Blanco, P (2018).: Técnicas de animación musical en vivo, Barcelona, Altaria.

Tenorio, I (2012): La nueva radio. Manual completo del radiofonista 2.0 Barcelona, Marcombo.

10.3 MEDIOS NECESARIOS.

Internet.

Proyector de vídeo.

DVD.

TV-color de grandes dimensiones.

Ordenadores con software específico.

Aula escenario con equipación para espectáculos y plató de TV

Pizarra, tiza y rotuladores.

11- DESARROLLO DE LAS UU. TT..

U. T. 1- Organización de los archivos de audio seleccionados para la sesión, a partir de la valoración de sus características sónicas, estilísticas y musicales.

- Tipología y características de los soportes de audio analógicos: vinilo y cinta.
- Características del plato giradiscos y sus partes: brazo, aguja, cápsula, control de velocidad, calibración de pesos, conexión de la señal phono, ajuste y mantenimiento.
- Tipología y características de soportes de audio digitales: CD y DVD; archivos digitales sin comprimir WAV y AIFF; archivos digitales comprimidos MP3 y AAC.
- Características técnicas del reproductor de discos compactos y sus elementos: la lente digital, la superficie de control y el control de velocidad.
- Características técnicas de los archivos de audio digital: profundidad de bits, frecuencia de muestreo, dither, tipos de compresión digital, tasa de bits y constant bit rate.
- Catalogación y nomenclatura de archivos musicales. Criterios oficiales de ordenación: título, intérprete, autor, sello, género, subgénero, duración, ilustración,

formato y anotaciones.
- El estándar ID3.
- Tipología, características y manejo de aplicaciones de catalogación de archivos de audio tales como iTunes, WMP, Winamp y otras.

U. T. 2- Planificación de la sesión musical, coordinando los recursos técnicos y humanos disponibles y documentando en una escaleta el desarrollo previsible de la sesión músico visual.

- Planificación y coordinación de recursos humanos: bailarines, performers, músicos en directo y técnicos (light-jockey y vídeo-jockey).
- Técnicas de organización y planificación de procesos de trabajo en sesiones de animación musical.
- Aplicación de procedimientos de regiduría a la preparación de sesiones de animación musical: coordinación del proceso de ensayo, optimización de condiciones de trabajo, coordinación de actividades de los equipos técnicos, supervisión de la preparación del espectáculo, ejecución y evaluación de la función y compilación de la documentación definitiva.
- Configuración y estructura de los espacios escénicos en sesiones de animación musical.
- Características de los recintos de animación músico-visual y eventos, del espacio de la representación y del espacio del público.
- La escaleta y sus características. Elaboración de una escaleta: línea de tiempo, duración de las piezas audiovisuales, duración de las intervenciones de los performers y situación en el escenario.
- El rider técnico en sesiones de animación músico visual y sus características. Elaboración de un rider técnico: el plot o plano de escenario, listados de equipo e infraestructuras, requerimientos de audio, requerimientos de iluminación, backline, AC y escenario.
- Ejecución de rider técnicos de intervinientes invitados: conexión de equipos de audio, vídeo e iluminación; tipos de conexiones.

U. T. 3- Instalación del equipo de disc-jockey en la cabina o espacio de trabajo, aplicando procedimientos estandarizados para la consecución de los resultados acústicos óptimos.

- Tipología, características y cualidades técnicas de los giradiscos. La señal preamplificada phono y sus características. La conexión de tierra.
- Tipología, características y cualidades técnicas de los reproductores de discos compactos. La señal de línea y sus características. Tipos, características y conexión de señales digitales ópticas SPDIF, AES y EBU.
- Configuración y conexiones entre reproductores analógicos, reproductores digitales y mezclador. Configuraciones y ajustes entre software y hardware.
- Aplicaciones de reproducción digital para DJ. Tipos y características de códigos de tiempo.
- Tipos y manejo de aplicaciones de reproducción generalistas, tales como iTunes, Windows Media Player, Winamp, entre otros.
- Tipos y manejo de aplicaciones profesionales de reproducción para DJ:
🎬 Traktor. Configuración y utilización del programa: preferencias, configuración y conexión de la tarjeta de sonido a los reproductores y el mezclador, configuración de los vinilos de código de tiempo, configuración de los Cd con código de tiempo, aplicación de efectos, creación de loops, localización de puntos de cue, asignación de controladores MIDI, técnicas de beatmatching, utilización y configuración del mezclador interno, solución de problemas y grabación de una sesión.

- Serato. Configuración y utilización del programa: preferencias, configuración y conexión de la tarjeta de sonido a los reproductores y el mezclador, configuración de los vinilos de código de tiempo, configuración de los Cd con código de tiempo, aplicación de efectos, creación de loops, localización de puntos de cue, asignación de controladores MIDI, técnicas de beatmatching, utilización y configuración del mezclador interno, solución de problemas y grabación de una sesión.
- Ableton Live. Configuración y utilización de los programas: creación de plantillas, las pistas de audio, las pistas de MIDI, técnicas de warping, inserción de efectos, asignación de controladores MIDI, configuración de entradas y salidas, creación de loops en tiempo real y grabación de sesiones.

- Historia y evolución de los reproductores de audio.
- Tipología, operación y características de mezcladores de DJ.
- Tipología, operación y características de controladores MIDI.

U. T. 4- 4. Mezcla en directo los archivos de audio en la sala, relacionando las características del público y la temática del evento con la consecución de los objetivos de la sesión.

- Estilos y técnicas de mezcla de archivos y fuentes de audio en tiempo real:
  - Mezclas de fundido: identificación de puntos de fundido. Utilización del crossfader y el ecualizador. Técnicas de killfrequency.
  - Mezclas sincrónicas: sincronización manual, procedimientos de localización del beat y el compás, características técnicas y utilización del control de pitch, la ecualización selectiva, el crossfader y el control de ganancia.
  - Mezclas por corte: procedimientos de localización del beat y el compás; características técnicas y utilización del control de pitch, la ecualización selectiva, el crossfader y el control de ganancia.
- Técnicas de scratch y turntabilism:
  - Técnica beat juggling, localización y marcado de beats y manejo avanzado de reproductores de audio.
  - Técnica scratch, localización y marcado de beats y manejo avanzado de reproductores de audio.
  - Técnicas de utilización del reproductor como instrumento.
- Sincronización digital, análisis de archivos para identificar características de tempo, técnicas de warping y beatmapping, localización de puntos de cue y almacenamiento de archivos procesados.
  - Normativa de seguridad y riesgos laborales en protección acústica.
  - Normativa de seguridad, protocolos de emergencia y evacuación.

U. T. 5- 5. Mezcla en directo los archivos de audio y la locución correspondiente del programa musical de radio en directo, en difusión hertziana o a través de Internet, valorando las características de la audiencia, la duración del programa, el horario de emisión y el rango de cobertura.

- Aspectos técnicos de la comunicación radiofónica: ondas electromagnéticas, frecuencia, emisión y recepción, equipos de alta y baja frecuencia y la modulación AM y FM.
- Aplicaciones profesionales de edición y emisión de programas de radio.
- Características técnicas y funcionales del control y del estudio de radio: pilotos indicadores, microfonía, auriculares, reproductores de audio, prestaciones técnicas y operativas de mesas de audio analógicas y digitales para radio.
- Características generales del medio radiofónico.

- Modelos de programación radiofónica: generalista, especializada e híbrida.
- Tipología de programas musicales en radio: radiofórmula, musical especializado y magazine.
- La publicidad en el medio radiofónico: cuña, publirreportaje y patrocinio.
- El lenguaje radiofónico: materiales sonoros y no sonoros.
- El código verbal: voz y lenguaje escrito.
- Técnicas de locución radiofónica.
- Funciones de la música en la comunicación radiofónica.
- Los planos de sonido en radio: planos espaciales de narración, planos de presencia, planos temporales de narración y planos de intención.
- Confección de un guión radiofónico para sesiones de animación musical.
- Recursos técnicos empleados en la radiodifusión: filtro, eco, reverberación, resonancia, coro, marcar el tono, playback, camelos, racconto, bocadillo y dar el pie, entre otros.
- La radio online: requerimientos técnicos y funcionamiento, fuentes auditivas, software de reproducción, procesadores de audio, repetidores y reproductores de stream, podcast, shoutcast y splitcast.

ANEXO INDICADORES/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS CALIFICACIÓN

CURSO: 2º	**EVALUACIÓN: PRIMERA**			**UT.: 1**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
1. Organiza los archivos de audio seleccionados para la sesión, a partir de la valoración de sus características sónicas, estilísticas y musicales.	1A	Selecciona del catálogo disponible los archivos de audio que se van a utilizar en la sesión, atendiendo a criterios estilísticos, temáticos, musicales, de horario y tipo de audiencia, a partir de su escucha.	20%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	1B	Edita los metadatos en los propios archivos de audio, rellenando todos los campos requeridos mediante la aplicación de catalogación y atendiendo a los estándares de nomenclatura ID3.	20%	Trabajo personal
	1C	Agrupa los archivos de audio seleccionados para la sesión en carpetas contenedoras, organizadas por estilos u otros criterios de utilidad, para su utilización en la sesión en vivo.	20%	P. de contenido práctico
	1D	Selecciona los archivos que necesitan ser editados para normalizar sus características sónicas con vistas a una correcta reproducción.	20%	P. de contenido práctico
	1E	Confecciona diferentes listas de reproducción automática con el material escogido para la sesión, destinadas a ser reproducidas de forma desatendida por parte del disc-jockey.	20%	Trabajo personal

CURSO: 2º	**EVALUACIÓN: PRIMERA**			**UT.: 2**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
2. Planifica la sesión musical, coordinando los recursos técnicos y humanos disponibles y documentando	2A	Planifica la sincronización de los archivos musicales con los recursos de iluminación, vídeo o cualquier otro tipo, teniendo en cuenta la duración exacta de las piezas musicales o de imagen, así como las características de iluminación de la sala.	20%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	2B	Determina las características del espacio escénico y los condicionantes técnicos, económicos y de seguridad para artistas, técnicos y público asistente.	10%	Trabajo personal

en una escaleta el desarrollo previsible de la sesión músico visual.	2C	Organiza los procesos de trabajo, aplicando técnicas de organización y planificación y temporalizando las fases de actuación.	20%	Trabajo personal
	2D	Determinada el número, las características específicas y el orden de las salidas al escenario de figurantes, animadores, bailarines y otros intervinientes, así como el horario y tiempo de cada intervención	10%	P. de contenido práctico
	2E	Define las características de los efectos de luminotecnia y vídeo que hay que utilizar en el desarrollo de la sesión, para ser realizados por light-jockeys y video-jockeys o, de manera integrada, por una misma persona.	10%	P. de preguntas de desarrollo
	2F	Documenta las necesidades de equipamiento derivadas de la interpretación del rider técnico de un artista, siguiendo las instrucciones precisas para la ubicación del	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	2G	Elabora un documento o escaleta reflejando la temática de la sesión, la planificación temporal de los cortes musicales y visuales, las características de la iluminación y la intervención de participantes y personas invitadas.	20%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

CURSO: 2º	**EVALUACIÓN: PRIMERA**			**UT.: 3**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
3. Instala el equipo de disc-jockey en la cabina o espacio de trabajo, aplicando procedimientos estandarizados para la consecución de los resultados acústicos óptimos.	3A	Instala reproductores de audio, ordenadores portátiles, controladores MIDI y tarjetas de sonido de diversa procedencia en el espacio de trabajo, utilizando etiquetas identificativas de propiedad.	20%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	3B	Conexiona los equipos reproductores en las entradas de pista adecuadas, atendiendo al tipo de señal phono, línea o digital.	10%	Trabajo personal
	3C	Comprueba el correcto funcionamiento de los equipos reproductores y del mezclador, siguiendo los protocolos de detección de averías, identificando las incidencias y consignándolas en los partes correspondientes.	20%	Trabajo personal
	3D	Ajusta los niveles de entrada de señal procedentes de los reproductores mediante la variación de sus ganancias, ecualizando el sonido con los controles del mezclador y referenciando los indicadores gráficos de señal al nivel de cero decibelios.	25%	P. de contenido práctico
	3E	Ajusta los niveles del mezclador en salidas máster y monitores, adecuándolos a los requisitos de los equipos de amplificación y megafonía.	10%	P. de preguntas de desarrollo

	3F	Realiza una prueba de sonido con auriculares para comprobar que todos los niveles de entrada y salida de audio son correctos.	15%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

CURSO: 2º	**EVALUACIÓN: SEGUNDA**			**UT.: 4**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
4. Mezcla en directo los archivos de audio en la sala, relacionando las características del público y la temática del evento con la consecución de los objetivos de la sesión.	4A	Ajusta de forma manual o automática la velocidad de reproducción del siguiente tema que se va a mezclar, para sincronizarlo con el tema que está sonando, mediante la escucha simultánea de ambos.	20%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	4B	Localiza, mediante preescucha, los puntos de mezcla de la pieza o el archivo entrante, ajustándolos al nivel de la señal y ritmo de la pieza saliente.	10%	Trabajo personal
	4C	Realiza la mezcla utilizando los controles del mezclador, ecualización, fader y crossfader, empleando la técnica más conveniente para cada tipo de mezcla, ya sea en sincronía, en fundido progresivo o en transición por corte.	20%	Trabajo personal
	4D	Mantiene en todo momento la calidad del sonido, respetando los márgenes dinámicos, la inteligibilidad de la música y los márgenes legales en materia de riesgos laborales y contaminación acústica.	10%	P. de contenido práctico
	4E	Mantiene la adecuación del discurso musical al resto de elementos visuales o escénicos que intervienen en la sesión, realizando cambios y adaptaciones en tiempo real en caso de descoordinación puntual.	10%	P. de preguntas de desarrollo
	4F	Considera distintas posibilidades de respuesta del público, adaptando el repertorio disponible a sus demandas y realizando una mezcla en directo técnicamente correcta y musicalmente coherente.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	4G	Reacciona ante imprevistos técnicos surgidos durante la actuación en vivo, aplicando los protocolos de respuesta y resolviendo las incidencias con prontitud.	20%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: SEGUNDA			UT.: 5
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
5. Mezcla en directo los archivos de audio y la locución correspondiente del programa musical de radio	5A	Elabora un guión en el que se define el momento de emisión y la duración de locuciones, archivos de audio, intersticios publicitarios e intervenciones de invitados, reflejando en una línea de tiempo acorde a la duración del programa la irrupción de todos ellos.	15%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

en directo, en difusión hertziana o a través de Internet, valorando las características de la audiencia, la duración del programa, el horario de emisión y el rango de cobertura.				
	5B	Elabora el guión del programa radiofónico que incluye los textos de los comentarios, las locuciones y las presentaciones de intervinientes que acompañan a las distintas piezas musicales, aplicando los recursos del lenguaje radiofónico.	15%	Trabajo personal
	5C	Ajusta en la mesa de mezclas los niveles óptimos de señal de las distintas fuentes de audio que se van a utilizar en el programa, tales como la señal de microfonía, la señal procedente de los reproductores de audio y la señal procedente de las cuñas publicitarias, monitorizando una prueba de sonido en auriculares para verificar el óptimo funcionamiento de los componentes	20%	Trabajo personal
	5D	Realiza las locuciones pertinentes a los cortes musicales, siguiendo las pautas de vocalización, ritmo y lenguaje radiofónico y manteniendo el estilo del programa musical y de la emisora.	15%	P. de contenido práctico
	5E	Mezcla en directo las distintas fuentes de sonido, siguiendo en todo momento las indicaciones del guión y ajustándose a la línea de tiempo previamente definida.	15%	P. de preguntas de desarrollo
	5F	Elabora cortinillas, cuñas y jingles, empleando efectos sonoros de elaboración propia y de mediatecas y teniendo en cuenta las características del programa musical.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	5G	Genera la versión podcast del programa realizado en vivo, aplicando la conversión de archivos predeterminada, y se ha alojado en un servidor para difundirlo mediante streaming o descarga por parte de usuarios.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

ANIMACIÓN VISUAL EN VIVO

AÑO ACADÉMICO 2017-18

DEPARTAMENTO IMAGEN Y SONIDO

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO Y CÍCLO

2. PERFIL DEL ALUMNADO……..

3. OBJETIVOS GENERALES……

4. METODOLOGÍA……
   4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

5. EVALUACIÓN ……
   5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
   5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
   5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN……..
   6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
   6.2 EXAMEN ORDINARIO
   6.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO

7. TEMPORALIZACIÓN ……

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……

9. RECURSOS ……
   9.1 MATERIALES
   9.2 BIBLIOGRAFIA
   9.3 MEDIOS NECESARIOS.

10. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……

1. MÓDULO Y CICLO

La competencia general de este título consiste en realizar sesiones de animación musical y visual en vivo y en directo y efectuar la captación, mezcla directa, grabación y reproducción de sonido en todo tipo de proyectos sonoros.

El presente módulo desarrolla las funciones relacionadas con la preparación e integración de materiales visuales, con la proyección de los mismos y con la operación de la luminotecnia en los ensayos y en la sesión de animación musical y visual en vivo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), d), e), f) e i) del ciclo formativo y las competencias a), b), d), e), f) e i) del título.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen técnicas relacionadas con la preparación de actuaciones y sesiones de animación musical y visual que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

– Integrar elementos visuales en composiciones de vídeo.
– Instalar y ajustar el equipamiento de vídeo.
– Mezclar en directo visuales en sesiones de animación musical y visual.
– Programar y ejecutar los efectos de luminotecnia en vivo en sesiones de animación musical y visual.

2. PERFIL DEL ALUMNADO

Los alumnos que acceden al ciclo desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual. Sus edades se concentran en la franja de los 16-20 años en su mayoría. Su procedencia docente suele ser la ESO, pero les une el mismo interés hacia un mismo perfil profesional.

En su mayoría, manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Son alumnos que se manejan muy bien con aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales.

Tienen una idea poco acertada de lo que comprende esta profesión, de sus contenidos científicos y técnicos y de la exigencia en lo que a trabajo supone. Las expectativas no son cubiertas en buena medida por el desfase entre lo idealizado y la realidad social del mercado de trabajo y el sector audiovisual. El trabajo en grupo es fundamental en muchas ocasiones. Algunos alumnos, tienen déficits en este sentido puesto que el talante artístico de los ciclos, acentúa su egocentrismo, debiendo desmitificar tal acepción y favorecer el espíritu de grupo.

Los valores a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

- Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
- Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
- Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), d), e), f) e i) del ciclo formativo y las competencias a), b), d), e), f) e i) del título.

Los objetivos generales son los siguientes:

a) Valorar las necesidades del público en sesiones de animación musical y visual y de la audiencia en emisoras de radio, teniendo en cuenta los criterios comerciales y de programación que pueden aplicarse en diferentes tipos de empresas y las posibles acciones de promoción que se van a emprender, con el fin de definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual.

b) Analizar las funciones y los perfiles profesionales técnicos y artísticos valorando el estilo musical y las tendencias de la sesión, para determinar los medios humanos necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual.

d) Aplicar criterios de optimización de recursos y de programación de actividades analizando objetivos estilísticos, organizativos, promocionales y presupuestarios para determinar los medios humanos y materiales de sesiones de animación musical y visual.

e) Evaluar las necesidades y modalidades de obtención de recursos musicales y visuales empleados en la realización de sesiones de animación musical y visual, o en emisoras de radio, analizando tendencias y distribuidores de recursos y aplicando la normativa de propiedad intelectual, para mantener actualizado el catálogo de recursos musicales y visuales de una sala o de una emisora de radio.

f) Aplicar las técnicas de obtención, manipulación y edición de archivos musicales, valorando las características de diferentes tipos de público y la estructura de las sesiones de animación en sala o en emisora de radio, para su preparación y edición definitiva.

i) Evaluar las características técnicas y operativas de los equipos de sonido que intervienen en todo tipo de proyectos sonoros analizando sus especificidades, interrelaciones, ajustes y comprobaciones necesarios, para proceder a su montaje y conexión en los espacios de destino.

Competencias:

a) Definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual destinadas al público en directo o en emisoras de radio, adecuados al gusto del público y de la dirección de la empresa, realizando acciones para su promoción.

b) Determinar los medios humanos y materiales precisos para la realización de sesiones de animación musical y visual, con criterios de optimización de recursos y de cumplimiento de los objetivos predefinidos.

d) Captar, editar y preparar archivos musicales y visuales, de imagen fija y móvil, adaptados a los gustos del público y a la estructura prevista de las sesiones de animación, en sala o en emisora de radio.

f) Montar, conexionar y desmontar equipos de sonido, imagen e iluminación en proyectos de sonido y de animación musical y visual, realizando la comprobación y el ajuste de los mismos para garantizar su operatividad.

e) Planificar y operar la iluminación en las sesiones de animación musical y visual en directo, sintonizando con la tipología y expectativas del público de la sala para conseguir la máxima espectacularidad y complementariedad con la música y las visuales del espectáculo.

i) Mezclar, en directo, los componentes musicales y los de imagen fija y móvil de la sesión de animación, según la planifiación previa, realizando cambios y adaptaciones en función de la respuesta del público en la sala.

4. METODOLOGÍA

Se aplicará un sistema de autoaprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde las alumnas y alumnos intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Con esta metodología se pretende aleccionar a los alumnos/as en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en sÍ mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo real, fuera del centro educativo.

Los principios metodológicos que guiaran el proceso de aprendizaje serán: Utilizar el visionado de documentales, reportajes y películas como recursos educativo en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Utilizar internet como recurso educativo para la búsqueda de información especializada.

Fomentar la participación del alumnado en clase, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creativa del alumnado.

Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...

Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones e intereses personales.

Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado a estructurar los contenidos: esquemas, películas, documentales y reportajes audiovisuales.

Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características) posibilitando el trabajo autónomo y responsable.

Favorecer la interacción constante entre profesor y alumnos, y entre los alumnos que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.

Seleccionar materiales curriculares en función de los criterios de evaluación y las capacidades terminales.

Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.

La metodología didáctica ha de orientarse para favorecer en los alumnos el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo y la utilización de estrategias de investigación propias del método científico. Desde esta perspectiva, el profesorado organizará el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la secuencia ordenada de actividades, recursos, formación de grupos, distribución de espacios y tiempos, desde el convencimiento de que no existe un método único e igual para todo.

- Se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia la asignatura.
- Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales por parte del profesor a través de las que se justifique el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos.
- Se dispondrá de posibilidad de revisión y cotejo de contenidos o procedimientos respecto a dichas pruebas en el centro entre el profesor y el alumno.
- Se comunicarán las calificaciones de evaluación en la sesión de evaluación del departamento de Imagen y Sonido al resto de profesores y tutor del grupo para que sean posteriormente entregadas por el tutor al alumnado a título individual.
- Cualquier duda sobre metodología y evolución del curso podrá coordinarse con el jefe de departamento y el resto del equipo docente del departamento.

Por tanto, la metodología debe ser adecuada, no sólo para transmitir conocimientos y que sean asimilados por el alumnado, sino para que alcance con ellos la capacidad de llevar a efecto las tareas que deberá desarrollar en el entorno real de trabajo.
Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.

5. EVALUACIÓN

5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes términos:

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
    - Concepto y claridad del planteamiento
    - Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según la unidad de trabajo se escogerá entre los siguientes, pudiendo combinarse ambos apartados:

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Según la UT se escogerá entre:

Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:

a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.

b- Pruebas de preguntas de desarrollo.

c-Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalado:

a- Pruebas de contenido práctico.

b- Trabajos personales y exposición de los mismos.

c-Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Realiza la integración de piezas de animación visual para la sesión músico visual en programas de composición de vídeo, incorporando diversos elementos, determinando animaciones 2D y 3D, aplicando filtros, efectos y plugins y exportando la pieza en sus soportes de difusión.

Criterios de evaluación:

a) Se han incorporado al proyecto de composición de vídeo en capas clips de vídeo, planos captados con chromakey, fotografías, grafismos y animaciones 2D y 3D, analizando sus posibilidades de composición y sus circunstancias en cuanto a transparencias, máscaras y canales alfa.
b) Se han aplicado a clips de vídeo, fotografías, grafismos y animaciones los efectos de ajuste de color, filtros artísticos, opacidad, texturas y deformaciones que potencian la expresividad de la pieza de animación visual, controlando parámetros técnicos y determinando la irrupción y desaparición de los efectos.
c) Se ha dotado de movimiento a los diferentes clips de vídeo, fotografías y grafismos, aplicando técnicas de animación tales como keyframes, tracking e interpolación.
d) Se han incrustado elementos visuales en escenas que incluyen fondo de chromakey, ajustando el recorte y los niveles de luz, color y definición y obteniendo la calidad técnica necesaria para la pieza de animación visual.
e) Se ha exportado la composición postproducida al formato y soporte de salida, determinando la necesidad de canal alfa y teniendo en cuenta su destino posterior.
f) Se ha generado un DVD, BluRay o archivo digital, importando las diferentes piezas de vídeo al programa de autoría, creando los menús y submenús necesarios y disponiendo fondos fijos y animados, botones interactivos y acciones predefinidas para acceder a los diferentes títulos y capítulos.

2. Instala y configura el equipamiento de imagen en salas y eventos de animación músico visual, conectando equipos de reproducción, mezcla y exhibición y asegurando su correcto funcionamiento para sesiones en vivo.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido la ubicación, el tamaño y el número de pantallas y superficies de proyección de vídeo en salas de animación músico visual de diversas características, determinando el tipo de exhibición y su conjugación con los efectos de luminotecnia.
b) Se ha planificado la instalación del equipamiento de imagen, analizando las características técnicas de la sala y aplicando diagramas de conexionado entre equipos.
c) Se ha instalado el equipamiento de imagen, conectando equipos de reproducción, ordenadores, matrices, enrutadores, mezcladores, proyectores y monitores, y siguiendo el rider técnico y los esquemas de conexiones de manuales técnicos.

d) Se han direccionado las señales de vídeo y datos entre las áreas de reproducción, mezcla, monitorizado y exhibición, previendo alternativas según la dinámica de la sesión.
e) Se ha configurado y ajustado el equipamiento de imagen, asegurando la calidad de visionado óptima en relación con las condiciones de salas y espacios de animación músico visual.
f) Se han configurado las aplicaciones de video-jockey en el equipo informático que gestiona la mezcla visual en vivo, comprobando la correcta reproducción de los diversos medios y sus capacidades de conjunción con música y luminotecnia.
g) Se han planificado y ejecutado tareas de mantenimiento para todos los equipos de imagen, aplicando los protocolos especificados en sus manuales técnicos.

3. Realiza la mezcla visual en vivo en sesiones de animación músico visual, teniendo en cuenta la coordinación de imágenes y vídeos exhibidos con la dinámica musical y con los efectos luminotécnicos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha realizado el mapeado de las zonas de proyección mediante aplicaciones informáticas, atendiendo a los condicionantes espaciales de las salas y los lugares de eventos.
b) Se han lanzado vídeos, gráficos y fotografías con reproductores de vídeo digital y aplicaciones informáticas de reproducción y secuenciación de medios visuales, potenciando la expresividad de la imagen y el montaje en vivo.
c) Se ha complementado y sincronizado la mezcla visual con la mezcla musical, analizando los referentes simbólicos, las estructuras rítmicas, las transiciones musicales y el impacto emocional.
d) Se han aplicado transiciones en vivo entre las diferentes fuentes de reproducción, tales como fundidos, cortinillas, incrustaciones, inserciones y otras, potenciando la expresividad y la narrativa de las imágenes proyectadas.
e) Se han mezclado, en relación con la música, dos piezas audiovisuales en reproducción simultánea mediante un equipo controlador de fuentes y un mezclador de vídeo, determinando la alternancia de las fuentes, los puntos de cambio y las transiciones entre ellas.
f) Se ha realizado la presentación de artistas o intervinientes participantes en la sesión de animación músico visual, proyectando rótulos, gráficos, fotografías e imágenes en movimiento, y relacionándolos con la programación de sala.
g) Se ha coordinado la proyección de medios visuales con coreografías y actuaciones en vivo, exhibiendo imágenes acordes con las intenciones del espectáculo.

4. Instala el equipamiento de luminotecnia, teniendo en cuenta la adaptación a los condicionantes de salas y espacios ocasionales de animación músico visual y la aplicación de medidas de seguridad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha determinado el equipamiento de luminotecnia específico preciso en salas de animación o espacios de eventos, en relación con el contenido de la sesión programada.

b) Se ha instalado el equipamiento de luminotecnia en salas y espacios de animación, aplicando el esquema de conexiones prefijado y siguiendo la normativa de seguridad en instalaciones eléctricas.
c) Se han conectado proyectores y aparatos robotizados a los dimmer, distribuyendo líneas eléctricas y cables de señal DMX.
d) Se han dirigido los aparatos de iluminación fijos a las áreas del local pretendidas, previendo zonas para disc-jockeys, actuaciones, público y otras.
e) Se han dirigido y ajustado las posiciones de aparatos de iluminación robotizados, coordinando sus posiciones iniciales y la evolución sincronizada o libre de sus movimientos, cambios de color y gobos, y aplicando criterios estéticos a las trayectorias combinadas.
f) Se ha aplicado el filtraje de color a los aparatos de iluminación fijos, consiguiendo gamas de color polivalentes y estéticas en función de la programación de espectáculos en la sala.
g) Se ha realizado el mantenimiento preventivo de equipos, cableado, conectores y cuadros de iluminación, aplicando los protocolos referidos en manuales técnicos.

5. Realiza la actuación luminotécnica en vivo, teniendo en cuenta la consecución de la atmósfera pretendida en relación con la mezcla musical y visual realizada simultáneamente en la sala.

Criterios de evaluación:

a) Se han enrutado los canales de dimmer en relación con los canales de mesa de luces, previendo la funcionalidad de la operación en vivo.
b) Se ha elaborado la escaleta de escenas que se van a secuencializar en la mesa de luminotecnia, siguiendo la escaleta de la sesión y respetando la coordinación con la animación musical y visual.
c) Se han elaborado memorias por zonas, escenas o cues, definiendo grupos de canales, intensidades y posiciones de aparatos de iluminación fijos y robotizados.
d) Se han memorizado en la mesa de luminotecnia y en controles accesorios las intervenciones de equipos especiales, como proyectores láser, flashes estroboscópicos y máquinas de humo, siguiendo indicaciones de la escaleta de la sesión músico visual.
e) Se han ejecutado en vivo las evoluciones de iluminación acordes con la escaleta de la sesión de animación músico visual, sincronizando la entrada de efectos con la música, las actuaciones y la proyección de medios visuales, y realizando improvisaciones para potenciar el ambiente de la sesión.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Para que el alumno adquiera en este módulo una calificación global de 5 o superior tendrá que haberla adquirido antes en cada uno de los apartados especificados a continuación, es decir, un alumno no podrá tener una calificación global positiva si alguno de los siguientes apartados tiene una calificación menor a 4.

Apartados en los que se distribuye la calificación global:

Realización de las actividades _____40%

Controles teórico-prácticos _____40%

Aprovechamiento y participación en clase _____20%

En el apartado de asistencia y participación un 10% estará destinado a la participación del alumnado en las diversas actividades extraescolares que surjan a lo largo del curso.

Valoración de las pruebas prácticas

Del 40% asignado a este apartado se valorará:

10%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
15%	Claridad y orden en el desarrollo
25%	Uso adecuado de la terminología y simbología profesional
20%	Desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
25%	Calidad de acabado de la propuesta
5%	Originalidad o innovación

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba.

La nota final de cada evaluación, será la resultante de promediar el conjunto de las pruebas propuestas y que viene desglosado en el cuadro donde se relacionan los criterios de evaluación/calificación/instrumentos de evaluación.

La actitud, participación y asistencia podrán premiarse positiva o negativamente en la evaluación correspondiente.
Para la consecución de la calificación positiva, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y/o de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos. Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada con esta nota mínima podrá o no recuperarse, según la peculiaridad de cada prueba

6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

La recuperación de las actividades prácticas se realizará de forma continua durante todo el curso, es decir, los alumnos o alumnas que deban recuperar una práctica la harán cuando les sea posible dentro del ritmo de las clases. Los controles teórico/

prácticos se recuperarán en el control siguiente donde se incluirá todo lo impartido hasta ese momento, es decir, se evaluará de forma continua.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen ordinario se realiza en marzo. En él se pueden incluir tanto pruebas escritas como pruebas prácticas. Además se deben presentar todos los trabajos realizados durante el curso con la forma indicada por el profesor.
La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo llevándose a cabo una prueba ordinaria específica para ellos

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En la convocatoria de junio, que es la convocatoria extraordinaria para este módulo, el alumno o alumna deberá entregar todas las actividades prácticas propuestas durante el curso y además realizará un control teórico y/o práctico.

7. TEMPORALIZACIÓN.

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN
Unidad de trabajo 1	Unidad de trabajo 3
Unidad de trabajo 2	Unidad de trabajo 4
	Unidad de trabajo 5

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA.

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- ✓ Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
- ✓ Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de “tu a tu”. Favorece la cooperación.
- ✓ Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.
- ✓ Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos,…

El trabajo en gran grupo: puede distribuirse formando un círculo, para los debates por ejemplo, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho material. En ambos casos el profesor puede estar dentro o fuera. Esta actividad tiene

una utilidad unificadora, ya que todos los miembros pueden interaccionar y se desarrollan actitudes de respeto a la participación en condiciones de igualdad.

El profesor controlará la obtención de resultados positivos en cada uno de los apartados de la calificación con ayuda de fichas unipersonales de cada alumno del grupo y establecerá una comunicación constante con los alumnos. Además gestionará las actividades y contenidos efectuados mediante el seguimiento de una programación personal de aula que le sirva además de autoevaluación personal.

9. RECURSOS.

9.1 MATERIALES

Apuntes aportados por el profesor en clase en diversos formatos (dictado, archivo digital, fotocopias, libros y manuales. Contenido multimedia y contenido alojado en web

9.2 BIBLIOGRAFIA

Broughton, Frank y Brewster Bill. *Manual del DJ. El arte y la ciencia de pinchar discos*. Editorial Ma Non Troppo (robin Book) 2007.
Carreras, Jordi. *Yo DJ II.* Editorial Merak Media S.L. 2014
(y los que sean necesarios para lograr los objetivos del módulo que irán actualizando la bibliografía).

9.3 MEDIOS NECESARIOS.

Internet.

Proyector de vídeo.

Ordenadores con software específico.

Equipos específicos de sonido e iluminación.

Pizarra,tiza y rotuladores.

10. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

Unidad de trabajo nº 1: Integración de piezas de animación visual.

– Control de los parámetros de importación a la aplicación de composición en capas de clips de vídeo, fotografías, grafismos y animaciones 2D y 3D.

– Aplicación de ajustes de luz y color, filtros artísticos, ajustes de opacidad y deformaciones. Parámetros técnicos de los efectos.

– Aplicación de movimientos a elementos visuales en aplicaciones de composición de vídeo en capas.

– Técnicas de animación y movimiento mediante fotogramas clave e interpolaciones.

– Incrustación de elementos visuales mediante eliminación de áreas: key de luminancia, crominancia, forma y otros; ajustes de color y niveles de recorte y definición.

– Exportación de piezas de vídeo desde aplicaciones de composición de vídeo en capas.

– Formatos de salida de vídeo y audio para difusión o envío a aplicaciones de edición.

– Tipología de soportes de difusión y archivos digitales de distribución.

– Arquitecturas y codecs de distribución.

– Generación de loop en soporte digital DVD o BlueRay.

Unidad de trabajo nº 2: Instalación y configuración de equipamiento de vídeo.

– Tipología y características técnicas de proyectores de vídeo, pantallas de televisión y pantallas LED.

– Montaje de instalaciones de imagen para sesiones de animación musical y visual, a partir de la consulta de diagramas de bloques y manuales técnicos.

– Configuración y enrutado de la cadena de equipos de imagen.

– Técnicas de ajuste y tratamiento de señales en la reproducción, mezcla, proyección y visualización.

– Mantenimiento preventivo de equipos de imagen y protocolos de detección de averías.

Unidad de trabajo nº 3: Mezcla visual en vivo en sesiones de animación músico visual.

– Ajuste de áreas de proyección mediante aplicaciones de mapeado por zonas.

– Operación de reproductores de fuentes de vídeo y aplicaciones informáticas de difusión de imágenes y medios visuales. Listas de reproducción.

– Valores expresivos y simbólicos de los elementos visuales en relación con las tendencias musicales: afinidad, contraste, disonancia y contrapunto.

– Ajustes y sincronización de tempo de la pieza visual en relación con la estructura rítmica musical en beats por minuto.

– Operación de reproductores especializados de soportes digitales, definición de puntos cue para la mezcla de piezas audiovisuales.

– Tipos de transiciones en vivo entre elementos visuales por corte, cortinillas, fundidos, keys de luminancia y crominancia y traslaciones.

– Tipos de efectos en vivo y parámetros de manipulación de keys de luminancia y crominancia, ajustes de color, filtros artísticos, marcos y deformaciones.

– Animación de títulos para presentación de artistas y momentos especiales mediante programas tituladores en 2D y 3D.

Unidad de trabajo nº 4: Instalación del equipamiento de luminotecnia.

– Características de la luz: cantidad, calidad, color y dirección.

– Magnitudes físicas de luz incidente y luz reflejada. Unidades de medida: candelas, lux y lumen.

– Colorimetría de la luz: espectros cromáticos, temperatura de color y grados kelvin.

– Tipología de aparatos de iluminación espectacular: proyectores fresnel, PAR, recortes, robotizados de espejo móvil, robotizados de 360º y barras de leds.

– Accesorios de iluminación espectacular: cambios de color, cambios de gobo, filtros y bolas de espejo.

– Aparatos especiales: estroboscópicos, láser y máquinas de humo.

– Elementos de sujeción: trusses, patas, barras, ganchos, garras y cables de seguridad.

– Esquemas de instalaciones de iluminación espectacular. Diagrama de bloques.

– Tipos de dimmers, especificaciones técnicas, configuración y operación.

– Ubicación, dirección y ajuste de aparatos de iluminación fijos.

– Ubicación, ajuste, enfoque, configuración y sincronización de aparatos robotizados.

Unidad de trabajo nº 5: Actuación luminotécnica en vivo.

– Conexiones y configuración inicial de la mesa de luces y del programa informático de control de iluminación.

– Distribución de canales de mesa en relación con canales de dimmer.

– Asignación de líneas y aparatos de iluminación a canales de mesa.

– Agrupación de aparatos por zonas, funcionalidades o fases de la escaleta mediante memorias; asignación de submásteres; listados en cues.

– Generación de efectos de mesa y programación de cambios rítmicos.

– Programación de movimientos robotizados acordes con la música y la escaleta.

– Seguimiento de la escaleta en vivo. Técnicas de anticipación y previsión de incidencias.

– Técnicas de improvisación de luces en relación con música, proyecciones audiovisuales y actuaciones.

– Ejecución en vivo de la programación luminotécnica en función de la escaleta y las opciones de improvisación, en coordinación con la actuación de disc-jockey, las proyecciones de medios audiovisuales y las intervenciones artísticas.

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: PRIMERA		UT: 1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUM. EVAL.**	**U.T.**
Realiza la integración de piezas de animación visual para la sesión músico visual en programas de composición de vídeo, incorporando diversos elementos, determinando animaciones 2D y 3D, aplicando filtros, efectos y plugins y exportando la pieza en sus soportes de difusión.	Se han incorporado al proyecto de composición de vídeo en capas clips de vídeo, planos captados con chromakey, fotografías, grafismos y animaciones 2D y 3D, analizando sus posibilidades de composición y sus circunstancias en cuanto a transparencias, máscaras y canales alfa.	5%	Prueba práctica	1
	Se han aplicado a clips de vídeo, fotografías, grafismos y animaciones los efectos de ajuste de color, filtros artísticos, opacidad, texturas y deformaciones que potencian la expresividad de la pieza de animación visual, controlando parámetros técnicos y determinando la irrupción y desaparición de los efectos.	5%	Prueba práctica	
	Se ha dotado de movimiento a los diferentes clips de vídeo, fotografías y grafismos, aplicando técnicas de animación tales como keyframes, tracking e interpolación.	5%	Prueba práctica	
	Se han incrustado elementos visuales en escenas que incluyen fondo de chromakey, ajustando el recorte y los niveles de luz, color y definición y obteniendo la calidad técnica necesaria para la pieza de animación visual.	5%	preguntas tipo test. Preguntas	
	Se ha exportado la composición postproducida al formato y soporte de salida, determinando la necesidad de canal alfa y teniendo en cuenta su destino posterior.	10%	Prueba práctica	
	Se ha generado un DVD, BluRay o archivo digital, importando las diferentes piezas de vídeo al programa de autoría, creando los menús y submenús necesarios y disponiendo fondos fijos y animados, botones interactivos y acciones predefinidas para acceder a los diferentes títulos y capítulos.	5%	Prueba práctica	

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: PRIMERA		UT: 2	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUM. EVAL.**	**U.T.**
Instala y configura el equipamiento de imagen en salas y eventos de animación músico visual, conectando equipos de reproducción, mezcla y exhibición y asegurando su correcto funcionamiento para sesiones en vivo.	Se han definido la ubicación, el tamaño y el número de pantallas y superficies de proyección de vídeo en salas de animación músico visual de diversas características, determinando el tipo de exhibición y su conjugación con los efectos de luminotecnia.	5%	Preguntas objetivas	2
	Se ha planificado la instalación del equipamiento de imagen, analizando las características técnicas de la sala y aplicando diagramas de conexionado entre equipos.	5%	Preguntas objetivas	
	Se ha instalado el equipamiento de imagen, conectando equipos de reproducción, ordenadores, matrices, enrutadores, mezcladores, proyectores y monitores, y siguiendo el rider técnico y los esquemas de conexiones de manuales técnicos.	5%	Preguntas objetivas	
	Se han direccionado las señales de vídeo y datos entre las áreas de reproducción, mezcla, monitorizado y exhibición, previendo alternativas según la dinámica de la sesión.	5%	Prueba práctica	
	Se ha configurado y ajustado el equipamiento de imagen, asegurando la calidad de visionado óptima en relación con las condiciones de salas y espacios de animación músico visual.	5%	Prueba práctica	
	Se han configurado las aplicaciones de video-jockey en el equipo informático que gestiona la mezcla visual en vivo, comprobando la correcta reproducción de los diversos medios y sus capacidades de conjunción con música y luminotecnia.	5%	Prueba práctica	
	Se han planificado y ejecutado tareas de mantenimiento para todos los equipos de imagen, aplicando los protocolos especificados en sus manuales técnicos.	5%		

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: PRIMERA		UT:3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUM. EVAL.**	**U.T.**
Realiza la mezcla visual en vivo en sesiones de animación músico visual, teniendo en cuenta la coordinación de imágenes y vídeos exhibidos con la dinámica musical y con los efectos luminotécnicos.	Se ha realizado el mapeado de las zonas de proyección mediante aplicaciones informáticas, atendiendo a los condicionantes espaciales de las salas y los lugares de eventos.	5%	Prueba práctica	3
	Se han lanzado vídeos, gráficos y fotografías con reproductores de vídeo digital y aplicaciones informáticas de reproducción y secuenciación de medios visuales, potenciando la expresividad de la imagen y el montaje en vivo.	5%	Prueba práctica	
	Se ha complementado y sincronizado la mezcla visual con la mezcla musical, analizando los referentes simbólicos, las estructuras rítmicas, las transiciones musicales y el impacto emocional.	5%	Prueba práctica	
	Se han aplicado transiciones en vivo entre las diferentes fuentes de reproducción, tales como fundidos, cortinillas, incrustaciones, inserciones y otras, potenciando la expresividad y la narrativa de las imágenes proyectadas.	5%	Prueba práctica	
	Se han mezclado, en relación con la música, dos piezas audiovisuales en reproducción simultánea mediante un equipo controlador de fuentes y un mezclador de vídeo, determinando la alternancia de las fuentes, los puntos de cambio y las transiciones entre ellas.	5%	Prueba práctica	
	Se ha realizado la presentación de artistas o intervinientes participantes en la sesión de animación músico visual, proyectando rótulos, gráficos, fotografías e imágenes en movimiento, y relacionándolos con la programación de sala.	5%	Prueba práctica	
	Se ha coordinado la proyección de medios visuales con coreografías y actuaciones en vivo, exhibiendo imágenes acordes con las intenciones del espectáculo.	5%		

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: SEGUNDA		UT:4	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRU M. EVAL.**	**U.T.**
Instala el equipamiento de luminotecnia, teniendo en cuenta la adaptación a los condicionantes de salas y espacios ocasionales de animación músico visual y la aplicación de medidas de seguridad.	Se ha determinado el equipamiento de luminotecnia específico preciso en salas de animación o espacios de eventos, en relación con el contenido de la sesión programada.	5%	Prueba práctica	4
	Se ha instalado el equipamiento de luminotecnia en salas y espacios de animación, aplicando el esquema de conexiones prefijado y siguiendo la normativa de seguridad en instalaciones eléctricas.	10%	Prueba práctica	
	Se han conectado proyectores y aparatos robotizados a los dimmer, distribuyendo líneas eléctricas y cables de señal DMX.	10%	Prueba práctica	
	Se han dirigido los aparatos de iluminación fijos a las áreas del local pretendidas, previendo zonas para disc-jockeys, actuaciones, público y otras.	10%	Prueba práctica	
	Se han dirigido y ajustado las posiciones de aparatos de iluminación robotizados, coordinando sus posiciones iniciales y la evolución sincronizada o libre de sus movimientos, cambios de color y gobos, y aplicando criterios estéticos a las trayectorias combinadas.	10%	Prueba práctica	
	Se ha aplicado el filtraje de color a los aparatos de iluminación fijos, consiguiendo gamas de color polivalentes y estéticas en función de la programación de espectáculos en la sala.	5%	Prueba práctica	
	Se ha realizado el mantenimiento preventivo de equipos, cableado, conectores y cuadros de iluminación, aplicando los protocolos referidos en manuales técnicos.	5%		

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: SEGUNDA		UT:5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRU M. EVAL.**	**U.T.**
Realiza la actuación luminotécnica en vivo, teniendo en cuenta la consecución de la atmósfera pretendida en relación con la mezcla musical y visual realizada simultáneamente en la sala.	Se han enrutado los canales de dimmer en relación con los canales de mesa de luces, previendo la funcionalidad de la operación en vivo.	10%	Preguntas objetivas	5
	Se ha elaborado la escaleta de escenas que se van a secuencializar en la mesa de luminotecnia, siguiendo la escaleta de la sesión y respetando la coordinación con la animación musical y visual.	10%	Preguntas objetivas	
	Se han elaborado memorias por zonas, escenas o cues, definiendo grupos de canales, intensidades y posiciones de aparatos de iluminación fijos y robotizados.	5%	Preguntas objetivas	
	Se han memorizado en la mesa de luminotecnia y en controles accesorios las intervenciones de equipos especiales, como proyectores láser, flashes estroboscópicos y máquinas de humo, siguiendo indicaciones de la escaleta de la sesión músico visual.	5%	Preguntas objetivas	
	Se han ejecutado en vivo las evoluciones de iluminación acordes con la escaleta de la sesión de animación músico visual, sincronizando la entrada de efectos con la música, las actuaciones y la proyección de medios visuales, y realizando improvisaciones para potenciar el ambiente de la sesión.	10%	Prueba práctica	

Planificación de cámara en audiovisuales

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO Y CÍCLO …… 3
2. PERFIL DEL ALUMNADO …… ….. 3

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS……..…… 4

4. METODOLOGÍA …… 4
4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

5. EVALUACIÓN …… 6
5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y C. DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN…….. 9
6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
6.2 PRUEBA ORDINARIA
6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA
6.4 HOJA RESUMEN (INDICADORES)

7. MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGTO. Y OTROS DOCUMENTOS
……..…… …. 14
7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EV. CONTINUA ……. 14
7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TTO. DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN …… . 15
7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES……. 16

8. TEMPORALIZACIÓN ……..……. 17

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……..……. 17

10. RECURSOS ……..……. 18
10.1 MATERIALES
10.2 BIBLIOGRAFIA
10.3 MEDIOS NECESARIOS.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. …… 19

ANEXO INDICADORES ……..……. 22

1. MÓDULO Y CICLO

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Toma de imagen audiovisual, Grabación y edición de reportajes audiovisuales, Proyectos fotográficos, Proyectos de iluminación y Control de la iluminación del presente ciclo; así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de captación y grabación de sonido, producción de audiovisuales y realización de audiovisuales.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes de planificación de cámara en proyectos de cine, vídeo, televisión, multimedia, animación y new media, respecto al proceso de producciones audiovisuales y en concreto del subproceso de producción de proyectos de cine, vídeo, televisión y multimedia.

Asimismo para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de planificación de cámara en diferentes tipos de programas, tales como spots publicitarios, videoclips, reportajes, documentales y ficciones; que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

– Definición del estilo visual de proyectos audiovisuales.

– Planificación de cámara en cine y vídeo.

– Determinación y comprobación operativa del equipamiento de cámara.

– Planificación de cámara en realización multicámara de televisión.

– Operaciones y flujos de trabajo en grabaciones y rodajes audiovisuales.

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos que acceden al ciclo desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual. Sus edades se concentran en la franja de los 18-28 años en su mayoría y su procedencia geográfica al ser nuestro centro el único en la región, es muy variada. A todos les une el mismo interés hacia un perfil profesional del sector audiovisual.

En su mayoría, manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales. La tenencia de un ordenador personal también es bastante generalizada.

Viene siendo habitual, encontrar un grupo relativamente numeroso cuyas expectativas no son cubiertas en buena medida por el desfase entre lo idealizado o percibido desde los medios de comunicación y la realidad del mercado de trabajo y el sector audiovisual. Existe un gran desconocimiento por parte del alumno recién matriculado, del trabajo real que desempeñan los profesionales de este sector. Se evidencia una tendencia decreciente de los que buscan estudiar "fotografía o cámara de televisión" frente a los que "no saben muy bien como orientarse" Se verifica una y otra vez la elección de estos ciclos porque son "cool" y se puede obtener una rápida autonomía económica. Otra expectativa no cubierta es la de la utilización de material técnico que la escuela debe tener en su dotación. Desde hace varios años el material es escaso y en con los recortes presupuestarios, actualmente es muy escaso. Esto lleva a que los alumnos deben realizar inversiones en equipo para mejorar su técnica y sus resultados cosa que no ven de buen grado.

Cabe destacar en cuanto al nivel básico de conocimientos científico-tecnológicos que traen de base, que no existe una buena orientación de origen ya que nuestros ciclos son percibidos como artísticos cuando son muy técnicos. En general no hay base previa suficiente para muchos conceptos físicos, químicos y matemáticos ni actitud positiva hacia estas ciencias.

En los últimos años, van entrando un número creciente de alumnos con trastornos de personalidad, déficits atencionales o síndromes de variada etiología. Es curioso que se les oriente a estos ciclos cuando la capacidad de "empatizar" o ponerse en la piel del otro para llevar a cabo un buen trabajo en grupo o "crear historias" o "comprender lo que el cliente quiere" es básica e imprescindible. Cada vez tenemos más problemas con estos alumnos que vienen pero que sabemos que nunca llegarán a ser buenos profesionales en tanto no superen sus déficits.

El trabajo colaborativo es fundamental en muchas ocasiones. Algunos alumnos, tienen déficits en este sentido puesto que los proyectos audiovisuales y la parte artística de estos, acentúa su egocentrismo, debiendo desmitificar tal acepción y favorecer el espíritu de grupo.

Otra asignatura pendiente es el favorecer el espíritu emprendedor, los dotes de liderazgo, el papel en equipos humanos y la proactividad para autoabastecerse y autodirigirse profesionalmente. El sector audiovisual está muy atomizado con empresas que son micropymes y autónomos. La posibilidad real de trabajar por cuenta ajena es ínfima en comparación con la del autoempleo. Los alumnos no vienen mentalizados en este sentido.

En este sentido los valores a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

• Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
• Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
• Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f), h), k), n) y t) del ciclo formativo y las competencias a), b), c), f), h), k), n) y s) del título

Objetivos:

a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad. b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su

idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.
c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.
f) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.
h) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.
k) Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.
n) Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.
t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

Competencias:

a) Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.
b) Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.
c) Planificar la captación y registro de imágenes, la iluminación y los procesos fotográficos, relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia que permitan la realización de un presupuesto óptimo.
f) Verificar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico en sus vertientes mecánica, electrónica y óptica durante los ensayos, para garantizar su operatividad durante la toma.
h) Supervisar y realizar la captación de la imagen en las diferentes modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico en cualquier soporte y formato, valorando la calidad de la toma y registrando el sonido en tareas propias de periodismo electrónico o reportaje social.
k) Implementar soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales que posibiliten la optimización de los procesos de postproducción y etalonaje con repercusiones en la mejora de la calidad de la imagen final.
n) Supervisar las operaciones de desmontaje, transporte, gestión del almacenamiento de equipos de cámara y de iluminación, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, para garantizar el buen estado de los materiales y su

localización.
s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4. METODOLOGÍA

La base sobre la que fundamentar el uso de una determinada metodología se sustenta en los siguientes requisitos deseables:

- Que el alumno esté activo el 100% de su tiempo por medio de "multitareas simultaneas" para que gestione responsablemente su propio tiempo.
- Que el alumno viva experiencias que desarrollen sus capacidades sociales y de comunicación.
- Que el ambiente de aprendizaje sea multidireccional: todos aprenden de todos. Aprovecharemos los conocimientos, intereses, capacidades y experiencias de todos.
- La tecnología potencia el aprendizaje y facilita la gestión individual y colectiva de la información promoviendo las relaciones personales. Que el alumno pueda disponer de un espacio virtual y una atención personalizada a través de plataformas e-learning u otras que lo faciliten.
- Que haya flexibilidad en los contenidos, espacios y tiempos. Retroalimentación constante.
- Que exista un proceso continuo de evaluación tanto individual como colectiva permitiendo al alumno participar en la evaluación de sus compañeros como sucede en la realidad laboral
- Que dado todo lo anterior, se promueve la motivación

La metodología empleada será activa y se desarrollará conforme a varias dinámicas metodológicas:

- Teoría-práctica (saber-saber hacer). El conocimiento que más se aquilata en la memoria es el que se adquiere mediante la experiencia humana. Y la fase de prácticas está llena de experiencias personales. No servirá de nada enseñar una serie de conocimientos teóricos si el alumno no ve su aplicación práctica. La forma de relacionar la teoría con la práctica dependerá de los conocimientos exigibles y de la posibilidad de evaluar al alumnado.
- Aprendizaje basado en problemas. Método de trabajo activo donde se trabaja en pequeños grupos, se orienta a la solución de problemas pues el alumnado se enfrenta a retos laborales que precisa indagar para recabar la información para su resolución. Por tanto, el protagonista es el alumnado y es él mismo quien construye su aprendizaje. A través del ABP, se desarrollan habilidades de comprensión y análisis, así como, estimula el pensamiento crítico y la creatividad, además de promover el trabajo en colaboración. Con este método

se pretende centrar la atención al desarrollo de actitudes y habilidades, buscando adquirir de forma activa los conocimientos, y no sólo memorizar los mismos, donde el profesorado se convierte en una facilitador de aprendizaje.

- Estudio de Casos (EDC). Fomenta una acción deliberativa y una práctica reflexiva, así como favorece el análisis crítico y resolución de problemas. Esta práctica permite al alumnado aportar sus conocimientos académicos, así como sus sentimientos y experiencias que ha vivido, sus valores personales, consiguiendo el fomento de un ambiente colaborativo y de trabajo en equipo, pues todo ello sucede cuando el alumnado discute un caso. El EDC constituye un vehículo que transporta escenas de la realidad al aula.

- Aprendizaje Basado en Proyectos: ABP. Es un método de trabajo activo que se orienta a la solución de problemas pero desde una perspectiva global. Conlleva la definición, el planteamiento, la ejecución y la resolución exitosa de un gran proyecto en el que intervienen varias o muchas personas, cada una con su cometido y responsabilidad ligada al éxito del proyecto. El alumno es el protagonista. Se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas o áreas por lo que existe una transversalidad obligatoria. El rol del profesor será facilitador.

5. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación, tanto del alumno como de la práctica docente se realizará conforme a lo dispuesto en la orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades de la R.M. en todos los aspectos aplicables por analogía con la Formación Profesional. Como principio general, la evaluación será continua, y formativa, garantizando el derecho a los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Con carácter general y para facilitar la participación del alumnado en el proceso de evaluación tal y como dicta la legislación, se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia el módulo.

Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales, por parte del profesor, a través de las cuales se justificará el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos. A este respecto se entenderá que como en cualquier título o licencia que faculta para el desarrollo de una actividad profesional que puede conllevar un responsabilidad civil frente a terceros, la valoración de los objetivos de aprendizaje es sustancialmente dicotómica en tanto que sus logros se valoran con un “Apto” frente a un “No apto”. La nota final en términos de 0 a 10 deberá configurarse con aquellos criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan una graduación.

5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes términos:

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas

- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
    - Concepto y claridad del planteamiento
    - Exactitud e idoneidad del resultado
    - Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Según la UT se escogerán entre:

Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:

a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.

b- Pruebas de preguntas de desarrollo.

c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalado:

a- Pruebas de contenido práctico.

b- Trabajos personales y exposición de los mismos.

c- Proyectos completos de ejecución colectiva

d- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1. Define el estilo visual y la tipología de planos de cámara en proyectos audiovisuales, relacionando las convenciones del lenguaje audiovisual con la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.

Criterios de evaluación:

1a) Se ha deducido la intencionalidad comunicativa, el género y los aspectos expresivos y estéticos de obras audiovisuales a partir del análisis de sus documentos iniciales.

1b) Se ha diseñado el estilo visual de obras audiovisuales, definiendo los tipos de plano, los encuadres, los movimientos de cámara, el ritmo interno, las relaciones de profundidad, la definición de la imagen y las opciones de exposición y color en relación con la iluminación.

1c) Se ha evaluado la aportación del trabajo de cámara en distintos proyectos audiovisuales, considerando aspectos tales como la narrativa visual, la focalización y el impacto emocional en ficciones, publicidad, videoclips y documentales.

1d) Se ha definido la tipología de planos que se van a emplear sobre esquemas de planta de la localización o los decorados del estudio, en función de la puesta en escena y la evolución de intérpretes y participantes, previendo la elección de ópticas y

los ajustes de distancia focal, foco, diafragma, cuadros por segundo, obturación y profundidad de campo.

1e) Se han previsto las técnicas de continuidad audiovisual que se aplicarán en las transiciones entre planos y secuencias.

1f) Se han definido los condicionantes del trabajo de cámara que inciden en el montaje, la postproducción y el grafismo, tales como la continuidad audiovisual, la composición de la imagen, los ejes de acción, las direcciones y velocidades de desplazamiento, las miradas y las relaciones espaciales dentro y fuera de campo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2. Determina las necesidades de equipamiento de cámara, relacionando las características y operatividad de los medios técnicos con la tipología de proyectos que se van a desarrollar.

Criterios de evaluación:

2a) Se han definido las características de las cámaras adecuadas a distintos proyectos de cine y vídeo en cuanto a formato, relación de aspecto, definición, exploración e imágenes por segundo.

2b) Se han determinado las cualidades de las cámaras necesarias en diversos proyectos audiovisuales en cuanto a sensibilidad lumínica, ganancia, adaptabilidad a temperaturas de color, tiempos de obturación, contraste y ajustes en matriz digital.

2c) Se han especificado las cualidades ópticas y las funcionalidades operativas de los objetivos adecuados al diseño visual y la planificación de cámara en diferentes proyectos de cine, vídeo y televisión.

2d) Se ha justificado la elección entre las distintas alternativas posibles de registro en cinta magnética, en discos ópticos, en tarjetas de memoria y en discos duros, según la tipología del registro audiovisual.

2e) Se han relacionado las opciones de código de tiempo y de catalogación de clips que ofrecen diversas tipologías de cámaras con las opciones de grabación con una o varias cámaras y con posteriores procesos de postproducción.

2f) Se han evaluado los diferentes soportes y maquinaria de soporte a la toma de cámara que se van a utilizar según el diseño visual y la planificación de cámara de distintos proyectos audiovisuales.

2g) Se han elaborado las listas de equipamiento de cámara, medios de registro, equipos auxiliares y material fungible pertinentes en diversos procesos de captación y registro de obras audiovisuales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 3. Comprueba la operatividad del equipamiento de cámara y su idoneidad, atendiendo al cumplimiento de los requerimientos del proyecto audiovisual que se van a registrar.

Criterios de evaluación:

3a) Se han verificado las opciones de formato y relación de aspecto adecuadas a proyectos de cine, vídeo y televisión, constatando que cámaras y objetivos son compatibles en todas sus configuraciones y funcionalidades, y relacionando el formato de registro con los requisitos de postproducción y difusión.

3b) Se ha comprobado la limpieza y operatividad de los objetivos, encuadrando y registrando cartas de ajuste y analizando los resultados a diversas distancias y en varias distancias focales, pasos de diafragma y profundidades de campo.

3c) Se han comprobado los elementos auxiliares y complementarios de los objetivos, como sujeciones, barras, mandos, parasol, portafiltros, filtros, lentes adicionales y multiplicadores, verificando que funcionan correctamente y ninguno de ellos obstaculiza el encuadre.

3d) Se ha determinado que el número y el funcionamiento de baterías, cargadores y alimentadores necesarios para cámaras y otros equipos es adecuado a los diversos proyectos de captación audiovisual, comprobando sus niveles de carga, tiempo de recarga, conectividad y óptimo funcionamiento.

3e) Se ha asegurado que el registro de sonido en cámara es operativo en todas las configuraciones de entradas y pistas de destino previsibles para proyectos audiovisuales, conectando cables, micrófonos y otros equipos de audio a cámaras, monitorizando las señales y ajustando niveles.

3f) Se ha obtenido un registro de imagen y sonido óptimo en los soportes de destino adecuados a los propósitos comunicativos y artísticos de proyectos audiovisuales, mediante la realización de pruebas en condiciones y exigencias similares a las de grabaciones de vídeo, emisiones de televisión y rodajes cinematográficos en soporte vídeo.

3g) Se ha verificado que los trípodes de cámara, sus cabezas y todo tipo de soportes y anclajes fijos o móviles se acoplan a la cámara correctamente, que la operación de todos sus mandos es fluida y que los bloqueos y ajustes funcionan bien.

3h) Se ha organizado todo el material de cámara y el equipamiento auxiliar, controlando su disposición en cajas o bolsas adecuadas a las circunstancias de transporte y almacenamiento, verificando las listas de material.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4. Planifica las acciones de cámara en programas de televisión, relacionando las peculiaridades propias del lenguaje multicámara con la consecución de los objetivos del proyecto.

Criterios de evaluación:

4a) Se ha determinado el género y el formato de programas de televisión en su fase de planificación.

4b) Se han valorado los elementos del lenguaje audiovisual que el trabajo de cámara aporta a la realización multicámara, a partir del análisis de proyectos de programas de televisión, guiones técnicos y escaletas de programas.

4c) Se han evaluado los posibles conflictos que pueden afectar a la dinámica multicámara a partir de la planificación y de la puesta en escena.

4d) Se ha elaborado la definición de planos para cada una de las cámaras en la realización multicámara de programas de televisión, atendiendo a las intenciones de realización.

4e) Se han coordinado las posiciones y movimientos de las cámaras del estudio para evitar intromisiones en el encuadre de cualquiera de ellas.

4f) Se ha establecido un sistema para la coordinación con el equipo de realización y con la asistencia a la realización en estudio, o con la regiduría en espectáculos, que recoge los métodos de órdenes y la sincronización de acciones mediante señales visuales, pies de acción e intercomunicación.

4g) Se han predefinido los encuadres simultáneos para varias cámaras mediante cortinillas del mezclador, asignando espacios para cada una de ellas, así como aires o espacios en el encuadre en relación con la incrustación de gráficos, rótulos e identificativos de cadena.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 5. Planifica las operaciones y los flujos de trabajo del equipo de cámara en grabaciones de cine y vídeo, aplicando criterios de optimización y justificando las decisiones tomadas.

Criterios de evaluación:

5a) Se han determinado las características del equipo humano de cámara adecuado a la resolución de diversos proyectos audiovisuales.

5b) Se ha comprobado que el plan de trabajo es factible en medios y tiempos, contrastándolo con guiones técnicos o escaletas de proyectos de cine, vídeo y televisión.

5c) Se ha prefijado el orden de registro en función de las características del medio, las condiciones de localizaciones o estudios, los campos de luz y las limitaciones de tiempo horario y climatología, incluyendo en el plan de trabajo las especificaciones que marca el diseño para todos.

5d) Se han coordinado las operaciones de cámara con las actuaciones del resto de equipos que intervienen en la realización del programa: dirección/realización, iluminación, maquinaria, escenografía, caracterización, vestuario y sonido.

5e) Se han realizado pruebas de cámara previas al rodaje o grabación con la participación de intérpretes y otros equipos humanos.

5f) Se han evaluado las pruebas de cámara previas al rodaje o grabación y se han aprobado o corregido las opciones técnicas y expresivas empleadas.

5g) Se han planificado y realizado las operaciones de montaje, desmontaje, transporte, almacenamiento y mantenimiento correctivo y preventivo del equipo de cámara para asegurar su operatividad y prolongar su vida útil.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Valoración de las pruebas teóricas propuestas.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / Nº ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / Nº de opciones - 1

- Para el tipo 2.a se aplicará:

40%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
40%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
50%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.d se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba. Las pruebas prácticas y tareas o ejercicios no entregados en el plazo marcado y que hubieran sido calificadas con 0 puntos en la evaluación trimestral, podrán entregarse antes de la evaluación final en una fecha determinada, al objeto de valorarse para la nota final.

La evaluación a partir de los criterios descritos anteriormente en el punto 5.3, se fragmenta y observa por indicadores deducidos directamente de dichos criterios (reflejados en la tabla del final). Estos indicadores tienen una conexión directa con el sistema de Cualificaciones Profesionales y unidades de competencia que se acreditan en el Título. La calificación de las pruebas que se asocien con estos indicadores podrá definirse en términos de “Apto” y “No apto” sin mediar nota númérica ninguna. Un “Apto” determinará directamente el total del porcentaje asignado a ese indicador y un “No apto” un 0%. Todos estos porcentajes computarán en la nota final.

La nota final de cada evaluación, será la resultante de promediar el conjunto de las pruebas propuestas y que viene desglosado en el cuadro donde se relacionan los criterios de evaluación/calificación/instrumentos de evaluación más la actitud y participación según la siguiente fórmula:

NOTA TRIMESTRAL = 100%(RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS)

NOTA FINAL (Con Ev. continua) = 100%(RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS)

NOTA FINAL (Sin Ev. continua) = 100%(RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS)

Para la consecución de la calificación positiva sin lugar a recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 (o un “apto”) en cada uno de ellos. Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada con esta nota mínima habrá de recuperarse.

Cuando una o varias trimestrales no hayan sido recuperadas, la nota final será el resultado de la prueba final propuesta al igual que los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Posterior a cada evaluación, se podrá designar una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a 5.

Para la consecución de la recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 (o un “apto”) en cada uno de ellos.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 o los que hayan perdido la condición de evaluación continua.

En junio se examinarán de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, siendo necesario que los ejercicios prácticos correspondientes a cada evaluación estén entregados y calificados con una puntuación mínimo de 5. Además deberán superar cada prueba teórica pendiente con un mínimo de 5 sobre 10.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En septiembre se hará una prueba de similares características que en junio, además se podrán proponer actividades para entregar en septiembre de aquellos ejercicios prácticos no aprobados durante el curso escolar u otros similares, así como aquellos que el profesor determine.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar todas las evaluaciones en un ejercicio global, no se guardarán notas de evaluaciones aprobadas durante el curso.

La nota de Septiembre se calculará según la siguientes opciones a juicio del profesor encargado del módulo:

Opción A)
NOTA FINAL (Extraordinaria) = 60% (RESULTADO DE LA PRUEBA Ext.) + 40% (EJERCICIOS/TRABAJOS PROPUESTOS EN HOJA DE RECUPERACIÓN)

Opción B)
NOTA FINAL (Extraordinaria)= 100%(RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS)

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación mencionados.

En caso de realizar solamente prueba teórica, ésta constituirá el 100% de la calificación, en caso de realizar trabajos prácticos , estos valdrán un 40% y la prueba teórica un 60 % del total de la calificación final. Si solo se realiza prueba práctica supondrá el 100% de la calificación final.

La calificación positiva se considera cuando el alumno supere en 5 ó más puntos cada prueba teórica o trabajo práctico propuesto.

6.4 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, CALIFICACIÓN DE INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ver anexo al final de este documento.

7. MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGUIMIENTO Y OTROS DOCUMENTOS.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier. Se podrá hacer un seguimiento tanto de faltas como de notas y otros datos relativos a la evolución del alumno en cualquiera de las plataformas oficiales de e-learning o de las notas y datos de seguimiento en otras plataformas no oficiales siempre que se garantice la privacidad de los datos y no se recopile información sensible de los alumnos. El alumno consentirá por escrito para el uso de estas tecnologías.

7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA

7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN

Yo, (nombre y apellidos) _____ alumno/a del CFGS de _____ consiento en que mis datos relativos a pruebas, resultados de ejercicios, trabajos, etc sean almacenados en la plataforma de e-learning ___Schoology___ así como que la comunicación oficial, aparte de la vía personal y la de @murciaeduca, pueda ser la dispuesta por la mensajería interna de dicha plataforma. Para lo cual facilito solo mi nombre y apellidos en el registro de la plataforma y una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación e identificación de los cuales, el profesor solo conocerá lo que yo haya decidido publicar o incluir en mi ficha de usuario.

Consiento también en realizar pruebas on-line y entregar los trabajos o ejercicios a través de dicha plataforma que me sean requeridos comprometiéndome a visitarla periódicamente para estar informado. Asumo y reconozco la información y los plazos de entrega, las notas y la mensajería como un medio directo y personal de comunicación con el profesor.

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales.

Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cuál es la programación didáctica del módulo _____ y haber recibido copia de los contenidos, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán, de los procedimientos de comunicación y participación en las actividades lectivas fuera de las horas presenciales y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior.

En este mismo documento, consiento en que sea facilitada información, notas, comunicaciones, convocatorias, entrega/recogida de trabajos, etc a las personas que designo más abajo con nombre y apellidos:

Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____

En Murcia a de

de 2018

7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN

Alumn@:__ _____ Curso académico__
C.F.G.S. Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen
Módulo profesional: Planificación de cámara en audiovisuales.
Profesor: D. _____, **Tutor .** _____

CAPACIDADES TERMINALES.

1. Define el estilo visual y la tipología de planos de cámara en proyectos audiovisuales, relacionando las convenciones del lenguaje audiovisual con la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.

2. Determina las necesidades de equipamiento de cámara, relacionando las características y operatividad de los medios técnicos con la tipología de proyectos que se van a desarrollar.

3. Comprueba la operatividad del equipamiento de cámara y su idoneidad, atendiendo al cumplimiento de los requerimientos del proyecto audiovisual que se van a registrar.

4. Planifica las acciones de cámara en programas de televisión, relacionando las peculiaridades propias del lenguaje multicámara con la consecución de los objetivos del proyecto.

5. Planifica las operaciones y los flujos de trabajo del equipo de cámara en grabaciones de cine y vídeo, aplicando criterios de optimización y justificando las decisiones tomadas.

Programados en el curso e impartidos en clase.

Evaluación	Materia que comprende:	Debe superarlo
Primera		
Segunda		
Tercera		

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN:

Se recomienda: subrayar, leer, hacer esquemas, realizar resúmenes y estudiar en profundidad a fin de comprender, fijar conceptos y poder dominar los diversos conceptos, procedimientos y métodos teóricos del módulo. Un buen sistema es a la vez que se estudia el ir escribiendo ese apartado o tema y así poder tener más facilidad, soltura y rapidez en el momento de realizar la prueba.

INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

La prueba extraordinaria de septiembre, se realizará en el día y horas acordados por la Jefatura de Estudios. NO es necesario cumplir ningún trámite o requisito para presentarse a esta prueba.

- En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas (extensas y/o cortas o tipo test), similares a los que hemos realizado en clase.
- *TRABAJOS A REALIZAR:*

Murcia, a __

El profesor :_____

Fdo. _____

8- TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: UT 1, y UT 2
Segundo trimestre: UT 2. y UT3
Tercer trimestre: UT 4 yUT5

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- ✓ Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
- ✓ Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de “tu a tu”. Favorece la cooperación.
- ✓ Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.
- ✓ Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos,…

El trabajo en gran grupo: puede distribuirse formando un círculo, para los debates por ejemplo, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho

material. En ambos casos el profesor puede estar dentro o fuera. Esta actividad tiene una utilidad unificadora, ya que todos los miembros pueden interaccionar y se desarrollan actitudes de respeto a la participación en condiciones de igualdad.

El profesor controlará la obtención de resultados positivos en cada uno de los apartados de la calificación con ayuda de fichas unipersonales de cada alumno del grupo y establecerá una comunicación constante con los alumnos. Además gestionará las actividades y contenidos efectuados mediante el seguimiento de una programación personal de aula que le sirva además de autoevaluación personal.

10- RECURSOS

10.1 MATERIALES

Apuntes aportados por el profesor en clase en diversos formatos (dictado, archivo digital, fotocopias, libros y manuales. Contenido multimedia y contenido alojado en web.

10.2 BIBLIOGRAFIA

Bordwell, D; Thompson, k.: El arte cinematográfico. Una introducción. Barcelona, Paidós 1995

Cancho García, N., García Torres, M.: Planificación de proyectos audiovisuales, Tarragona, Publicaciones Altaria S.L., 2017.

Castillo, J. M.: Televisión y lenguaje audiovisual. Madrid, IORTV, 2004.

Chion, M.: La audiovisión. Introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido. Barcelona, Piados, 1991

Chion, M.: La música en el cine. Barcelona, Piados, 1997

Comparato, D.: De la creación al guión. Madrid, IORTV, 2001

Dondis, D. A.: La sintaxis de la imagen. Gustavo Gili, Barcelona, 1985

Fernández Díez, F; Martínez Abadía, J.: Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Barcelona, Paidós, 2000

Gutiérrez Espada, L.: Narrativa fílmica. Teoría y técnica del guión cinematográfico. Madrid, Pirámide 1978

Hart, J.: La técnica del storyboard. Guión gráfico para cine, TV y animación. Madrid, IORTV, 2001

Holman, T.: Sound for Film and Television , Third Edition , Oxford, Focal Press, 2010.

KODAK Educational Products. La guía esencial de referencia para cineastas de KODAK.

Mackee, R.: El guión, Barcelona, Alba, 2013.

Martínez Abadía, J. y Serra Flores, J.: Manual básico de técnica cinematográfica y dirección de fotografía, Madrid, Paidós, 2000

Millerson, G.: Técnicas de realización y producción en televisión, Madrid, IORTV, 1991

Nicolas, F. R.: Colorimetría, Madrid, IORTV, 1988.

Zettl, H.: Manual de producción para vídeo y televisión, Andoain, Donostiarra, 1998

Raimondo Souto, H: Manual del cámara de cine y video. Madrid, Cátedra, 1997.

Villain, D.: El encuadre cinematográfico. Barcelona, Piados, 1997

Villafañe, J.: Introducción a la teoría de la imagen. Madrid, Pirámide, 2000

10.3 MEDIOS NECESARIOS.

Tarjeta SD

USB

11- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO 1. Definición del estilo visual y la planificación de cámara:

- Condicionantes de la percepción visual y auditiva sobre la intencionalidad de la comunicación. Aplicaciones de las Leyes de la Gestalt. Percepción subliminal y estereotipos. Retórica de la imagen.

- La imagen y sus propiedades en la representación de los mensajes visuales: iconicidad-abstracción; simplicidad-complejidad; monosemia-polisemia; originalidad-redundancia; denotación-connotación; movimiento y secuencialidad.

- Elementos morfológicos de la imagen: punto, línea, forma, textura, plano.

- Aspectos expresivos del color. Aspectos cualitativos y espacios de color.

- Elementos escalares y dinámicos de la imagen. Composición de la imagen: relación de aspecto y proporciones; equilibrio y peso visual; puntos fuertes; recorrido visual; técnicas de perspectiva; regla de los tercios; definición de la imagen.

- Lenguaje audiovisual y fragmentación espacial y temporal: secuencias y planos. - El encuadre en relación con el espacio, la puesta en escena y el ritmo interno del plano: el punto de vista, la horizontalidad, los picados, los contrapicados y la aberración; angulaciones del tiro de cámara; los objetivos, el ángulo visual y la representación de la profundidad; la profundidad de campo y el fuera de campo.

- Los movimientos de cámara y el ritmo externo de la imagen: panorámicas, barridos y travelling.

- Narración de la imagen audiovisual: continuidad audiovisual y las técnicas que la aseguran.

- Dinámica de la imagen en movimiento: cadencia, efectos de la obturación, ralentización y aceleración.

- El punto de vista y la subjetividad en la narrativa visual: técnicas de focalización e identificación.

- El valor expresivo del sonido en el discurso audiovisual.

- Los géneros en cine, vídeo y televisión desde el punto de vista del trabajo de cámara. Subgéneros y formatos de programas de televisión.

- Los documentos de trabajo de proyectos audiovisuales, sus funciones y su especificidad: tratamiento, guión literario, guión técnico y storyboard. - Los estilos visuales y las tendencias estéticas en la historia del cine, la televisión y el vídeo.

UNIDAD DE TRABAJO 2. Determinación de las necesidades del equipamiento de cámara:

- Sensores fotosensibles para la captación de la imagen: tipos de sensores, especificaciones y tipos de cámara a los que se destinan. Resolución.

- La señal de vídeo: luminancia, crominancia y sincronismos; estándares de televisión en color. - Características de la imagen y el sonido en vídeo digital: cuantificación, frecuencias de muestreo y compresión

- Sistemas, formatos y soportes de grabación de vídeo digital: discos electroópticos, tarjetas de memoria y disco duro.

- Sistemas de compresión de vídeo digital y audio.

- Cámaras digitales para cine, vídeo y televisión: sus características y su idoneidad para los diferentes proyectos audiovisuales.

- Las configuraciones operativas de las cámaras: cámaras autónomas; cámaras autónomas sincronizadas; cámaras de unidades móviles y cámaras de estudio de televisión.

- Procedimientos de ajuste operativo de las cámaras: cuadros por segundo, exploración progresiva o entrelazada, ralentización o aceleración, ganancia, obturación electrónica, filtraje óptico, equilibrio de color, contraste y latitud, correcciones de codo y pendiente, detalle, código de tiempos y ajustes y opciones de visor.

- Utilización de objetivos según el ángulo visual y la distancia focal: gran angular, normal y teleobjetivo. Objetivos fijos y objetivos zoom.

- El diafragma y los números F. Relaciones entre distancia focal, tamaño de imagen, distancias de enfoque, profundidad de campo y diafragma en distintos tipos de objetivos para captación de imagen audiovisual.

- Ajustes operativos de los objetivos: enfoque, distancia focal variable y diafragma; opciones de ajuste manual y automático. - Tipos de filtros ópticos y usos específicos.

- Los soportes para cámara en mano, steadicam, bodycam y otros estabilizadores.

- Soportes y maquinaria: carros de travellings, dollys, plumas, grúas y cabezas calientes.

- Sistemas de raíles y de cámaras robotizadas; soportes sobre vehículos terrestres y aéreos; accesorios para cámara submarina.

UNIDAD DE TRABAJO 3. Comprobación de la operatividad del equipamiento de cámara:

- Selección de relaciones de aspecto, formatos de imagen y sistemas de grabación de vídeo digital en videocámaras.

- Compatibilidad de los objetivos con los diferentes tipos de cámaras.

- Métodos de limpieza y comprobación de los objetivos y de sus elementos auxiliares. - Grabación de cartas de ajuste y evaluación de resultados.

- Tipos de baterías y alimentadores de cámara. - Verificación de la operatividad de trípodes y soportes de cámara.

- Métodos de organización, disposición y control del equipamiento de cámara y elementos auxiliares, en condiciones de seguridad.

- Tipos de micrófono, especificaciones técnicas y usos predeterminados.

- Los elementos auxiliares en la toma de sonido audiovisual: paravientos, soportes y pértigas.

- Modalidades de conexión de los micrófonos a mesas de audio y a equipos de registro.

- Emisores y receptores inalámbricos: tipos, usos idóneos, opciones de configuración y cuidados específicos.

- Mesas de audio analógicas y digitales para grabaciones de reportajes y documentales.

- Dispositivos de registro propios del equipo de sonido: grabadores digitales sobre memorias de estado sólido. Monitorizado y ajuste de niveles.

- La grabación de audio en videocámaras: entradas de línea o micro; entradas con alimentación para micrófonos; direccionamiento de entradas hacia pistas; niveles de las entradas de audio; limitadores y automatismos; configuraciones y opciones de la monitorización de sonido en videocámaras.

- Técnicas de grabación de audio en reportajes.

UNIDAD DE TRABAJO 4. Planificación de operaciones y flujos de trabajo del equipo de cámara en registros de cine y vídeo:

- Las funciones de los miembros del equipo humano de cámara en cine y vídeo y sus relaciones con otros miembros de registro.

- El plan de trabajo y sus condicionantes en el trabajo de cámara: características de localizaciones o decorados, campos de luz, condiciones climáticas y limitaciones de tiempo horario.

- Verificación de la viabilidad del plan de trabajo en relación con el guión técnico y las operaciones de cámara.

- Planificación de actuaciones entre el equipo humano de cámara y el resto de los equipos en el desarrollo del plan de trabajo en rodajes y grabaciones.

- Realización de pruebas de cámara y de iluminación preparatorias del rodaje o la grabación: pruebas técnicas, pruebas de maquillaje e iluminación sobre intérpretes y otras. - Evaluación de las pruebas de cámara y determinación de las opciones técnicas y expresivas adecuadas al proyecto audiovisual.

- Planificación del montaje, desmontaje, transporte, almacenamiento del equipo de cámara.

- Operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cámara.

UNIDAD DE TRABAJO 5. Planificación de las acciones de cámara en la realización multicámara de programas de televisión:

- Características y usos específicos de los documentos iniciales de proyectos de televisión: guiones, "biblias" y escaletas.

- Técnicas de realización multicámara en programas de televisión.

- Técnicas de control de la continuidad visual en la realización multicámara.

- Planificación de posiciones, movimientos y encuadres en relación con la puesta en escena y el desarrollo espacial y temporal en programas de televisión.

- Métodos de órdenes en el control de realización: en el estudio de televisión y en las localizaciones de retransmisiones. Operación de sistemas de intercomunicación.

- Planificación de aires en previsión de incrustaciones de rótulos, gráficos e indicativos de cadena.

- Previsión de encuadres simultáneos compartidos por varias cámaras.

ANEXO: INDICADORES DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN 1º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1**	**UNIDAD DE TRABAJO 1** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
1. Define el estilo visual y la tipología de planos de cámara en proyectos audiovisuales, relacionando las convenciones del lenguaje audiovisual con la consecución de los objetivos	1A) Deduce la intencionalidad comunicativa, el género y los aspectos expresivos y estéticos de obras audiovisuales a partir del análisis de sus documentos iniciales.	16,6,%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o

comunicativos del proyecto. .	1B) Diseña el estilo visual de obras audiovisuales, definiendo los tipos de plano, los encuadres, los movimientos de cámara, el ritmo interno, las relaciones de profundidad, la definición de la imagen y las opciones de exposición y color en relación con la iluminación.	16,6,%	actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	1C) Evalúa la aportación del trabajo de cámara en distintos proyectos audiovisuales, considerando aspectos tales como la narrativa visual, la focalización y el impacto emocional en ficciones, publicidad, videoclips y documentales.	16,6,%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	1D) Define la tipología de planos que se van a emplear sobre esquemas de planta de la localización o los decorados del estudio, en función de la puesta en escena y la evolución de intérpretes y participantes, previendo la elección de ópticas y los ajustes de distancia focal, foco, diafragma, cuadros por segundo, obturación y profundidad de campo.	16,6,%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	1E) Preveé las técnicas de continuidad audiovisual que se aplicarán en las transiciones entre planos y secuencias.	16,6,%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos

	1F) Define los condicionantes del trabajo de cámara que inciden en el montaje, la postproducción y el grafismo, tales como la continuidad audiovisual, la composición de la imagen, los ejes de acción, las direcciones y velocidades de desplazamiento, las miradas y las relaciones espaciales dentro y fuera de campo.	16,6,%	completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

EVALUACIÓN 1º **EVALUACIÓN 2º** **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2**	**UNIDAD DE TRABAJO 2** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
2. Determina las necesidades de equipamiento de cámara, relacionando las características y operatividad de los medios técnicos con la tipología de proyectos que se van a desarrollar.	2A) Define las características de las cámaras adecuadas a distintos proyectos de cine y vídeo en cuanto a formato, relación de aspecto, definición, exploración e imágenes por segundo.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2B) Determina las cualidades de las cámaras necesarias en diversos proyectos audiovisuales en cuanto a sensibilidad lumínica, ganancia, adaptabilidad a temperaturas de color, tiempos de obturación, contraste y ajustes en matriz digital.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2C) Especifica las cualidades ópticas y las funcionalidades operativas de los objetivos adecuados al diseño visual y la planificación de cámara	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o

	en diferentes proyectos de cine, vídeo y televisión.		actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	3D) Justifica la elección entre las distintas alternativas posibles de registro en cinta magnética, en discos ópticos, en tarjetas de memoria y en discos duros, según la tipología del registro audiovisual.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2E) Relaciona las opciones de código de tiempo y de catalogación de clips que ofrecen diversas tipologías de cámaras con las opciones de grabación con una o varias cámaras y con posteriores procesos de postproducción.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2F) Evalúa los diferentes soportes y maquinaria de soporte a la toma de cámara que se van a utilizar según el diseño visual y la planificación de cámara de distintos proyectos audiovisuales.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2G) Aplica los códigos y soluciones del lenguaje audiovisual en la articulación de los documentos principales de planificación de un guión: guión técnico, storyboard, plantas de decorado y guión de trabajo.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos

	2H) Elabora las listas de equipamiento de cámara, medios de registro, equipos auxiliares y material fungible pertinentes en diversos procesos de captación y registro de obras audiovisuales.	12,5%	completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

EVALUACIÓN 2º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 3**	**UNIDAD DE TRABAJO 3** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
3. Comprueba la operatividad del equipamiento de cámara y su idoneidad, atendiendo al cumplimiento de los requerimientos del proyecto audiovisual que se van a registrar.	3A) Verifica las opciones de formato y relación de aspecto adecuadas a proyectos de cine, vídeo y televisión, constatando que cámaras y objetivos son compatibles en todas sus configuraciones y funcionalidades, y relacionando el formato de registro con los requisitos de postproducción y difusión.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	3B) Comprueba la limpieza y operatividad de los objetivos, encuadrando y registrando cartas de ajuste y analizando los resultados a diversas distancias y en varias distancias focales, pasos de diafragma y profundidades de campo	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	3C) Comprueba los elementos auxiliares y complementarios de los objetivos, como sujeciones, barras, mandos, parasol, portafiltros, filtros, lentes adicionales y multiplicadores, verificando que funcionan	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o

	correctamente y ninguno de ellos obstaculiza el encuadre		actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	3D) Determina que el número y el funcionamiento de baterías, cargadores y alimentadores necesarios para cámaras y otros equipos es adecuado a los diversos proyectos de captación audiovisual, comprobando sus niveles de carga, tiempo de recarga, conectividad y óptimo funcionamiento.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	3E) Asegura que el registro de sonido en cámara es operativo en todas las configuraciones de entradas y pistas de destino previsibles para proyectos audiovisuales, conectando cables, micrófonos y otros equipos de audio a cámaras, monitorizando las señales y ajustando niveles.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	3F) Obtiene un registro de imagen y sonido óptimo en los soportes de destino adecuados a los propósitos comunicativos y artísticos de proyectos audiovisuales, mediante la realización de pruebas en condiciones y exigencias similares a las de grabaciones de vídeo, emisiones de televisión y rodajes cinematográficos en soporte vídeo.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	3G) Verifica que los trípodes de cámara, sus cabezas y todo tipo de soportes y anclajes fijos o móviles se acoplan a la cámara correctamente, que la operación de todos sus mandos es fluida y que los bloqueos y ajustes funcionan bien.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos

	3H) Organiza todo el material de cámara y el equipamiento auxiliar, controlando su disposición en cajas o bolsas adecuadas a las circunstancias de transporte y almacenamiento, verificando las listas de material.	12,5%	completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

EVALUACIÓN 3º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 5**	**UNIDAD DE TRABAJO 4** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
5. Planifica las operaciones y los flujos de trabajo del equipo de cámara en grabaciones de cine y vídeo, aplicando criterios de optimización y justificando las decisiones tomadas.	5A) Determina las características del equipo humano de cámara adecuado a la resolución de diversos proyectos audiovisuales.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	5B) Comprueba que el plan de trabajo es factible en medios y tiempos, contrastándolo con guiones técnicos o escaletas de proyectos de cine, vídeo y televisión.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	5C) Prefija el orden de registro en función de las características del medio, las condiciones de localizaciones o estudios, los campos de luz y las limitaciones de tiempo horario y climatología, incluyendo en el plan de trabajo las especificaciones que marca el diseño para todos.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%):

	5D) Coordina las operaciones de cámara con las actuaciones del resto de equipos que intervienen en la realización del programa: dirección/realización, iluminación, maquinaria, escenografía, caracterización, vestuario y sonido.s.	14,2%	- Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	5E) Realiza pruebas de cámara previas al rodaje o grabación con la participación de intérpretes y otros equipos humanos.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	5F) Evalúa las pruebas de cámara previas al rodaje o grabación y se han aprobado o corregido las opciones técnicas y expresivas empleadas.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	5G) Planifica y realiza las operaciones de montaje, desmontaje, transporte, almacenamiento y mantenimiento correctivo y preventivo del equipo de cámara para asegurar su operatividad y prolongar su vida útil.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de

			memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

EVALUACIÓN 3º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2**	**UNIDAD DE TRABAJO 5** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
4. Planifica las acciones de cámara en programas de televisión, relacionando las peculiaridades propias del lenguaje multicámara con la consecución de los objetivos del proyecto.	4A) Determina el género y el formato de programas de televisión en su fase de planificación.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	4B) Valora los elementos del lenguaje audiovisual que el trabajo de cámara aporta a la realización multicámara, a partir del análisis de proyectos de programas de televisión, guiones técnicos y escaletas de programas.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	4C) Evalúa los posibles conflictos que pueden afectar a la dinámica multicámara a partir de la planificación y de la puesta en escena.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	4D) Elabora la definición de planos para cada una de las cámaras en la realización multicámara de programas de televisión, atendiendo a las intenciones de realización.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos

	4E) Coordina las posiciones y movimientos de las cámaras del estudio para evitar intromisiones en el encuadre de cualquiera de ellas.	14,2%	personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	4F) Establece un sistema para la coordinación con el equipo de realización y con la asistencia a la realización en estudio, o con la regiduría en espectáculos, que recoge los métodos de órdenes y la sincronización de acciones mediante señales visuales, pies de acción e intercomunicación.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas./o actividades (100%).
	4G) Predefine los encuadres simultáneos para varias cámaras mediante cortinillas del mezclador, asignando espacios para cada una de ellas, así como aires o espacios en el encuadre en relación con la incrustación de gráficos, rótulos e identificativos de cadena.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

TOMA DE IMAGEN AUDIOVISUAL.

AÑO ACADÉMICO 2017-18

ÍNDICE **Página**

1. PERFIL DEL ALUMNADO 3

2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS..... 3

3. METODOLOGÍA 4

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT
3.2. ENUMERACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

4. EVALUACIÓN ……..... 6

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
4.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……..... 8

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
5.2 EXÁMEN ORDINARIO
5.3 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……..... 11
6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)
6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……..... 12

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……..... 12

9. RECURSOS ……..... 13
1. MATERIALES
2. BIBLIOGRAFIA
3. MEDIOS NECESARIOS.

10. DESARROLLO DE LAS UUTT 15

11. ANEXO INDICADORES 19

1. PERFIL DEL ALUMNADO

Los alumnos que acceden al ciclo desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual. Sus edades se concentran en la franja de los 18-28 años en su mayoría al igual que su procedencia docente (desde Bachillerato, pruebas de acceso, COU,…), pero les une el mismo interés hacia un mismo perfil profesional.

En su mayoría, manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Casi todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales.

Viene siendo habitual, encontrar un grupo relativamente numeroso cuya vocación no está definida y que ha accedido a este ciclo (después de superados los criterios de selección), con una idea poco acertada de lo que comprende esta profesión, de sus contenidos científicos y técnicos y de la exigencia en lo que a trabajo supone.

Se verifica una y otra vez la elección de estos ciclos porque son “cool” y se puede obtener una rápida autonomía económica.

El trabajo colaborativo es fundamental en muchas ocasiones. Algunos alumnos, tienen déficits en este sentido puesto que el talante artístico de los ciclos, acentúa su egocentrismo, debiendo desmitificar tal acepción y favorecer el espíritu de grupo.

En este sentido los valores a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

- Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
- Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
- Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo f), h), k) y n). Y las competencias del título f), h),k) y n).

Objetivos:

f) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.

k) Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.

n) Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.

Competencias:

f) Verificar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico en sus vertientes mecánica, electrónica y óptica durante los ensayos, para garantizar su operatividad durante la toma.

h) Supervisar y realizar la captación de la imagen en las diferentes modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico en cualquier soporte y formato, valorando la calidad de la toma y registrando el sonido en tareas propias de periodismo electrónico o reportaje social.

k) Implementar soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales que posibiliten la optimización de los procesos de postproducción y etalonaje con repercusiones en la mejora de la calidad de la imagen final.

n) Supervisar las operaciones de desmontaje, transporte, gestión del almacenamiento de equipos de cámara y de iluminación, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, para garantizar el buen estado de los materiales y su localización.

3. METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Planificación de cámara en audiovisuales, Grabación y edición de reportajes audiovisuales, Proyectos de iluminación y luminotecnia del presente ciclo; así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de fotografía, captación y grabación de sonido, y producción y realización de audiovisuales.

Se aplicará un sistema de autoaprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde las alumnas y alumnos intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso.

Con esta metodología se pretende aleccionar a los alumnos/as en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en si mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo real, fuera del centro educativo.

Los principios metodológicos que guiaran el proceso de aprendizaje serán:

- Planteamiento de trabajos prácticos con una finalidad concreta, deben ajustarse a unos requisitos .específicos, como si se tratarse de un encargo profesional.
- Utilizar internet como recurso educativo para la búsqueda de información especializada.

- Fomentar la participación del alumnado en clase, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creativa del alumnado.

- Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...

La metodología didáctica ha de orientarse para favorecer en los alumnos el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo,

- Se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia la asignatura.
- Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales por parte del profesor a través de las que se justifique el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos.
- Se dispondrá de posibilidad de revisión y cotejo de contenidos o procedimientos respecto a dichas pruebas en el centro entre el profesor y el alumno.
- Se comunicarán las calificaciones de evaluación en la sesión de evaluación del departamento de Imagen y Sonido al resto de profesores y tutor del grupo para que sean posteriormente entregadas por el tutor al alumnado a título individual.
- Cualquier duda sobre metodología y evolución del curso podrá coordinarse con el jefe de departamento y el resto del equipo docente del departamento.

3.2 ENUMERACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

U.T. 0: Visión general del módulo

U.T.1. Emplazamiento y movimientos de cámara.

U.T.2. Determinación de la exposición

U.T.3. Grabación con una sola cámara.

U.T.4. Grabación de programas televisivos con multicámara.

U.T.5. Ajustes de control de cámaras en la grabación o emisión de programas de televisión.

EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes términos:

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
    - Concepto y claridad del planteamiento
    - Calidad técnica y formal en el acabado

Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos

4.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas.
Según la UT se escogerá entre:
Ejercicios de evaluación de conocimientos:

a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b- Pruebas de preguntas de desarrollo.
c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 -Pruebas prácticas y/o actividades.
Este bloque de actividades comprenderá los
ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalado:

a- Pruebas de contenido práctico.
b- Trabajos personales y exposición de los mismos.
c- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Emplaza la cámara en las posiciones previstas y efectúa los movimientos de cámara pertinentes en registros de cine y vídeo, aplicando los criterios estéticos y expresivos del diseño visual del proyecto.
Criterios de evaluación:
a) Se ha determinado la tipología de planos junto con el punto de vista y ángulo de cámara en el lugar del registro, siguiendo los criterios propios de dirección/realización.
b) Se han efectuado los diferentes tipos de encuadre, aplicando los criterios técnicos, expresivos y comunicativos adecuados a la puesta en escena y al estilo visual del proyecto.
c) Se han aplicado los ajustes requeridos en la toma de la imagen para la cumplimentación de las distintas normas compositivas visuales como puntos, líneas, sección áurea, ley de los tercios, equilibrios y geometrías.

d) Se ha seleccionado la profundidad de campo adecuada para potenciar la nitidez estética y expresiva de cada imagen.
e) Se ha adaptado la planificación de posiciones y movimientos de cámara a la puesta en escena en el espacio del registro, adecuando la velocidad de cada movimiento a las necesidades expresivas del proyecto.
f) Se han aplicado las técnicas de registro espacial que facilitan la continuidad audiovisual: gradación de escala de planos, regla de los 90 grados, ejes de acción, miradas, direcciones de desplazamiento y otras.
g) Se ha determinado la duración de cada plano acorde a los parámetros estéticos y expresivos del lenguaje audiovisual.

2. Determina la exposición de las tomas del proyecto audiovisual para conseguir el estilo visual predefinido, relacionando el ajuste de los parámetros ópticos con las aptitudes de los sensores de imagen, los requisitos de los dispositivos de almacenamiento y las condiciones de iluminación.
Criterios de evaluación:
a) Se ha ajustado la exposición mediante los controles de diafragma, obturación y corrección de gamma adecuada en la cámara de vídeo para cumplir con los requisitos marcados por el diseño expresivo de la escena.
b) Se ha monitorizado la imagen mediante el empleo de monitores en forma de onda, vectorscopios, histogramas, patrones zebra y otras ayudas a la monitorización.
c) Se han calibrado todos los monitores de trabajo, cumpliendo los requisitos de luminosidad, brillo y contraste mediante patrones y cartas de ajuste.
d) Se han analizado los ratios de contraste y niveles lumínicos de la escena mediante la utilización de exposímetros para su correcto registro, según las necesidades de latitud de exposición.
e) Se han adecuado los equilibrios tonales de la escena, utilizando filtros correctores y conversores en las fuentes lumínicas para adecuar la temperatura de color a las necesidades de cámara, según los criterios estéticos marcados en el proyecto.
f) Se han establecido los controles adecuados de equilibrio tonal de la escena, efectuando en los equipos de registro las correspondientes aplicaciones de filtros ND, correctores, presets, balances de blanco y negro y ajustes de matrices de color y detalle.

3. Aplica las técnicas de grabación idóneas en vídeo industrial, educativo, proyectos documentales, ficciones y musicales realizados con una sola cámara, diferenciando las características particulares de cada género.
Criterios de evaluación:
a) Se ha seleccionado el proceso de registro audiovisual con una sola cámara a partir de la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y la intencionalidad expresiva del proyecto.
b) Se han registrado las tomas para productos documentales, aplicando diversas metodologías de representación de la realidad y siguiendo la planificación y los criterios de realización predefinidos.
c) Se han registrado imágenes, cumplimentando todos los requisitos necesarios para establecer y desarrollar las características de ficciones cinematográficas.
d) Se han aplicado las técnicas de posición de cámara en el mantenimiento de la continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de uno o varios sujetos.
e) Se han establecido los procedimientos de trabajo en las grabaciones de vídeos musicales, definiendo cada una de las necesidades técnicas a partir del desarrollo del proyecto visual y sonoro.
f) Se han definido las fases de trabajo en los procesos de animación, controlando las técnicas de stop-motion y time-lapse adecuándolas a las necesidades del proyecto.

4. Capta las imágenes de programas de televisión, atendiendo a instrucciones del control de realización, valorando la obtención de la calidad técnica y expresiva propia de los requerimientos de los proyectos de realización multicámara.

Criterios de evaluación:
a) Se han adaptado las directrices de la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos, atendiendo a normas y códigos de realización.
b) Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición, así como los recursos de sonido y de iluminación.
c) Se ha elaborado la definición del conjunto de planos y el tipo de encuadres, posición y movimientos de cámara para cada una de las cámaras en la realización de programas de televisión, atendiendo a las intenciones de realización.
d) Se ha justificado la elección de cámaras y soportes especiales como cámara en mano, steadicam, grúas y cabezas calientes, en relación con la descripción de planos establecida.
e) Se ha realizado la captación de las imágenes de programas de televisión, efectuando encuadres, movimientos de cámara y ajustes de distancias focales y enfoque, siguiendo la dinámica de la realización televisiva.
f) Se han utilizado los equipos de intercom y señales luminosas tally para la comunicación interna de las órdenes de programa entre el control de realización y el set de grabación.

5. Realiza los ajustes de control de cámaras en la grabación o emisión de programas de televisión, valorando la obtención de imágenes técnicamente correctas, el mantenimiento de la continuidad visual y la consecución del diseño visual pretendido.
Criterios de evaluación:
a) Se han efectuado los ajustes adecuados para la sincronización de todas las señales de cámara con respecto al control de realización, atendiendo las conexiones necesarias para su correcto funcionamiento.
b) Se han analizado las posiciones de las cámaras y las particularidades de iluminación que afectan a cada una de ellas, previendo actuaciones complejas en la dinámica del programa televisivo.
c) Se han supervisado elementos escenográficos y de vestuario para evitar problemas en su captación por las cámaras, tales como exceso de reflexión luminosa y moiré.
d) Se han relacionado las condiciones de iluminación con las características de margen de contraste de las cámaras, previendo limitaciones en el rendimiento tonal y advirtiendo de la conveniencia de retoques de iluminación.
e) Se han realizado los ajustes técnicos de las diversas cámaras de televisión a partir de las señales que proporcionan al encuadrar una misma referencia, actuando sobre sus unidades de control de cámaras con la ayuda de monitores y equipos de medida de señales de vídeo.
f) Se han realizado los ajustes de luminancia, crominancia, pedestal, ganancia, detalle y otros parámetros propios de la unidad de control de cámara, consiguiendo el equilibrio de todas las señales y la expresividad visual pretendida.
g) Se ha examinado la corrección de enfoque de todas las cámaras, advirtiendo los posibles errores para su corrección en la operación de cada una de ellas.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para que el alumno adquiera en este módulo una calificación global de 5 o superior tendrá que haberla adquirido antes en cada uno de los apartados especificados a continuación, es decir, un alumno no podrá tener una calificación global positiva si alguno de los siguientes apartados tiene una calificación menor a 4.

Apartados en los que se distribuye la calificación global:

Realización de las actividades _____40%

Controles teórico-prácticos _____40%

Aprovechamiento y participación en clase _____20%

En el apartado de asistencia y participación un 10% estará destinado a la participación del alumnado en las diversas actividades extraescolares que surjan a lo largo del curso.

Valoración de las pruebas prácticas

Del 40% asignado a este apartado se valorará:

10%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
15%	Claridad y orden en el desarrollo
25%	Uso adecuado de la terminología y simbología profesional
20%	Desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
25%	Calidad de acabado de la propuesta
5%	Originalidad o innovación

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba.

La nota final de cada evaluación, será la resultante de promediar el conjunto de las pruebas propuestas y que viene desglosado en el cuadro donde se relacionan los criterios de evaluación/calificación/instrumentos de evaluación.

La actitud, participación y asistencia podrán premiarse positiva o negativamente en la evaluación correspondiente.
Para la consecución de la calificación positiva, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y/o de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos. Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada con esta nota mínima podrá o no recuperarse, según la peculiaridad de cada prueba

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

La recuperación de las actividades prácticas se realizará de forma continua durante todo el curso, es decir, los alumnos o alumnas que deban recuperar una práctica la harán cuando les sea posible dentro del ritmo de las clases. Los controles teórico/ prácticos se recuperarán en el control siguiente donde se incluirá todo lo impartido hasta ese momento, es decir, se evaluará de forma continua.

5.2 EXAMEN ORDINARIO

El examen ordinario se realiza en marzo. En él se pueden incluir tanto pruebas escritas como pruebas prácticas. Además se deben presentar todos los trabajos realizados durante el curso con la forma indicada por el profesor.
La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo llevándose a cabo una prueba ordinaria específica para ellos

5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO

En la convocatoria de junio, que es la convocatoria extraordinaria para este módulo, el alumno o alumna deberá entregar todas las actividades prácticas propuestas durante el curso y además realizará un control teórico y/o práctico.

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……

MÓDULO : TOMA DE IMAGEN AUDIOVISUAL CICLO: ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN ***CURSO***

APELLIDOS:
NOMBRE: **email:**
EDAD:
Domicilio: **TELÉFONOS:** **Si es menor, nombre de los padres:**

MES	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S
SEPT		1	2	3	4			7	8	9	10	11			14	15	16	17	18			21	22	23	24	25	
OCT				1	2			5	6	7	8	9			12	13	14	15	16			19	20	21	22	23	
NOV		2	3	4				9	10	11	12	13			16	17	18	19	20			23	24	25	26	27	
DIC		1	2	3	4			7	8	9	10	11			14	15	16	17	18			21	22	23			
ENE					1			4	5	6	7	8			11	12	13	14	15			18	19	20	21	22	
FEB	1	2	3	4	5			8	9	10	11	12			15	16	17	18	19			22	23	24	25	26	
MAR		1	2	3	4			7	8	9	10	11			14	15	16	17	18			21	22	23	24	25	

curso	nota	%	Trimestre 1	Trimestre 2
pruebas				
recuperaciones				
otros				
Califgicación final				

ESTUDIOS ANTERIORES:

/ = Falta. X = Justificada. O = Retraso.

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales. Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cual es la programación didáctica del módulo, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Ed. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior. En este mismo acto me ha sido entregada copia escrita de esta información o se me ha facilitado el link público que la contiene.

En Murcia a

de de 2015

7. TEMPORALIZACIÓN

Este módulo sólo se imparte en dos evaluaciones, debido a que los alumnos y alumnas durante el tercer trimestre realizan la formación en los centros de trabajo.

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN
Unidad de trabajo 1	Unidad de trabajo 4
Unidad de trabajo 2	Unidad de trabajo 5
Unidad de trabajo 3	

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Este módulo utiliza los espacios del plató de televisión y un aula digital, así como espacios exteriores, para el desarrollo de sus clases.

9. RECURSOS

9.1 MATERIALES

Se necesita todos los materiales necesarios para poder realizar las tomas en plató y en exteriores, así como un aula con ordenadores para hacer la edición y posproducción
Apuntes aportados por el profesor en clase en diversos formatos (dictado, archivo digital, fotocopias, libros y manuales. Contenido multimedia y contenido alojado en web

9.2 BIBLIOGRAFÍA

Barroso, J. 2009, Realización de documentales y reportajes: técnicas y estrategias del rodaje en campo, Síntesis, Madrid.
Barroso, J. 2008, Realización audiovisual, Síntesis, Madrid.
Bordwell, D. & Thompson, K. 2002, Arte cinematográfico, 6ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
Castillo, J. M. 2009, Televisión, realización y lenguaje audiovisual, Instituto Oficial de Radio Televisión Española, Madrid.
Millerson, G. 2008, Realización y producción en televisión, 13º ed., Omega, Barcelona.
Rabiger, M. 2008, Dirección cinematográfica: técnica y estética, 4ª ed., Omega, Barcelona.
Simpson, R. S. 1999, Manual práctico para producción audiovisual, Gedisa, Barcelona.

9.3 MEDIOS NECESARIOS.

Aula polivalente
Dotada con Pizarra., Medios audiovisuales (TV, DVD)

Aula técnica de imagen y sonido.
Ordenadores con características adecuadas para el tratamiento, edición y postproducción de imagen y sonido.
Instalación de los ordenadores en red y con acceso a Internet.
Un sistema externo de almacenamiento de datos con entradas y salidas de imagen y sonido.
Vídeo-proyector con sistema de reproducción de sonido y pantalla de proyección
Escáner.
Aplicaciones informáticas de ofimática (procesador de textos, base de datos, hoja de cálculo y presentaciones)
Aplicaciones informáticas para la generación y tratamiento de imagen audiovisual.
Aplicaciones informáticas para la generación, tratamiento y edición video.
Aplicaciones informáticas para la generación y tratamiento de ilustración vectorial.
Aplicaciones informáticas para la autoría DVD y diseño web.

Estudio de Realización de Televisión
Video cámaras EFP.
Sistema de control de cámaras.
Intercomunicación.
Mezclador de vídeo.
Grabadores VTR
Fondos de color.
Fondo croma key.
Accesorios para caracterización.
Parrilla de iluminación de techo con pantógrafos.
Video cámaras ENG.

Trípodes y estabilizadores de cámara.
Equipos de iluminación
Equipos de control de iluminación.
Reflectores normales con viseras.
Proyectores Fresnel con pie de 1000W.
Proyectores asimétricos con pie de 1000W.
Focos par.
Filtros de efectos de color.
Filtros correctores de temperatura de color.
Cartas de color y de balance de blancos.
Equipo de iluminación ligero para ENG.
Micrófonos.
Pies de micro.
Mesa de mezclas.
Auriculares.
Altavoces.
Etapa de potencia.
Grabador de audio.

10. DESARROLLO DE LAS UU.TT.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 0: VISIÓN GENERAL DEL MÓDULO

CONTENIDOS

- Objetivos del Módulo:
- Capacidades terminales.
- Relación con otros Módulos de Ciclo.
- Programación del Módulo:
    - Unidades de trabajo.
    - Contenidos.
    - Actividades de enseñanza-aprendizaje.
    - Procedimientos de evaluación.
- Instalaciones y medios de los que se va a disponer para desarrollar las actividades del módulo.
- Normas de seguridad e higiene en el uso de instalaciones y medios técnicos.
- Normas para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- *Rol* profesional al que está asociado el Módulo:
- Competencias profesionales.
- Capacidades profesionales.

PROCEDIMIENTOS

Explicación de cada uno de los puntos de los contenidos por parte de el profesor y seguidamente coloquio.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Realización de un cuestionario para detectar ideas y actitudes previas acerca de los contenidos del Módulo y la profesión.

Exposición de las fases de desarrollo del Módulo, sus objetivos y relación con otros Módulos del Ciclo.

Establecimiento de las normas y condiciones de utilización de los medios e instalaciones del centro para el desarrollo de las actividades prácticas.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Explicación por parte de el profesor.

Coloquio profesor- alumnado.

Ordenador y proyector de video.

UNIDAD DE TRABAJO 1:

EMPLAZAMIENTO Y MOVIMIENTOS DE CÁMARA.

CONTENIDOS:

- Tipos de encuadres y seguimientos en cine y vídeo. Modos de componer a partir del formato de grabación. Características y proporciones de los formatos panorámicos. Aire y equilibrio.

- Operaciones de la cámara: tipología de los planos a partir del canon humano, punto de vista, cámara subjetiva y ángulo de cámara, y movimientos de cámara a partir del trípode y del pedestal.

- Operaciones específicas de movimientos fluidos, cámara al hombro y soportes específicos: plumas, grúa, estabilizadores de imágenes, travellings, dollys, cabezas calientes y soportes aéreos.

- Las tomas subacuáticas, estabilizadores y compensadores.

- Funciones expresivas de la imagen; punto, línea, sección aurea, ley de tercios, equilibrios, aire.

- Desarrollo técnico de la profundidad de campo en el audiovisual y sus repercusiones expresivas.

- Realización de movimientos de cámara, panorámicas, travelling, movimientos compuestos de grúa, estabilizadores y zoom óptico. Uso del steadicam y de la grúa.

UNIDAD DE TRABAJO 2:

DETERMINACIÓN DE LA EXPOSICIÓN.

CONTENIDOS:

- Técnicas de ajuste del diafragma, velocidad de obturación, gamma, ángulo knee, matrices de color, ajuste de detalle y balances de blanco y negro.

- Uso de herramientas de control: vectorscopio, monitor en forma de onda, histograma, software específico y patrones zebra.

- Funciones de monitorado: brillo, contraste, croma, ajustes de picos, barras UER y calibrado de las señales a partir de cartas de tono, contraste, color y ajuste.

- Herramientas de medición y calibración: software específico de mediciones.

- Utilización de exposímetros y luxómetros en la medición de la escena lumínica para la calibración óptica y electrónica del registro de imagen.

- Técnicas de medición y de ajuste fino de la exposición. Utilización de filtrajes colorimétricos y de densidad neutra.

UNIDAD DE TRABAJO 3:

GRABACIÓN CON UNA SOLA CÁMARA

CONTENIDOS

- Grabaciones secuenciadas y los desarrollos de técnicas monocámara, planificación expresiva de secuencias.

- Aplicación de las técnicas de fragmentación del espacio escénico audiovisual en el trabajo de cámara.

- Aplicación al trabajo del cámara de técnicas de realización audiovisual aplicadas a la resolución de interacciones y situaciones con distinto número de personajes.

- Estructura audiovisual de los géneros en cine y televisión, adaptación de los registros a los diferentes formatos y sus tipologías.

- Las grabaciones musicales, estructuras, tipología y ritmo de imagen adaptado a música.

- Desarrollos visuales de diálogos a dos, tres y más personajes; técnica del plano y contraplano.

- Técnicas de fusión de la imagen con la música y con todos los elementos sonoros circundantes a una narración.

- Técnicas de grabación secuencializada para animación; time-lapse y stopmotion

UNIDAD DE TRABAJO 4:

GRABACIÓN DE PROGRAMAS TELEVISIVOS CON MULTICÁMARA.

CONTENIDOS

- Utilización de las escaletas de grabación y partes de registro.

- Definición de las referencias de encuadres, tipologías, posiciones de cámara y

planos de planta.

- Estructura del set de grabación y tiros de cámara.

- Equipamiento de vídeo y audio del control de continuidad de televisión y vinculación entre los distintos equipos y el sistema informático de continuidad.

- Sistemas de control de sincronismos y estructura del control de realización.

- Cámaras de televisión en estudio y retransmisiones.

- Sincronización de señales, TBC, retardos, Black Burst, Gen-Lock, tipo de conexiones CCQ, multicuore, triax y digitales.

- Las unidades de control de cámara, balances de blancos y negros, ajustes de pedestal y detalle matriz de color gama.

- Intercomunicadores internos, petacas, cascos, microfonía, cableados y sistemas Inalámbricos.

- Uso de las señales de aviso tally y sistemas de lectura en cámara telepronter.

UNIDAD DE TRABAJO 5:

AJUSTES DE CONTROL DE CÁMARAS EN LA GRABACIÓN O EMISIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN**.**

CONTENIDOS:

- Técnicas de sincronización de señales de cámara: conexiones con el control de realización.

- Emplazamiento de cámara e iluminación: posicionamiento y variabilidad en la realización.

- Control de elementos escenográficos y vestuario en relación con la toma y la iluminación; producción de efectos indeseados: reflexión luminosa y moiré.

- Iluminación y margen de contraste de las cámaras: rendimiento tonal de la cámara de vídeo.

- Utilización de las CCU; Conexión y monitorización de una CCU: monitores de imagen, monitores de forma de onda y vectorscopios. Programación. Utilización en directo de las CCU.

- Técnicas de ajuste de luminancia, crominancia, pedestal, ganacia, detalle y otros.

- Equilibrio de las señales provenientes de las cámaras del estudio.

- Técnicas de comprobación y ajuste del enfoque.

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: PRIMERA		UT: 1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUM. EVAL.**	**U.T.**
Emplaza la cámara en las posiciones previstas y efectúa los movimientos de cámara pertinentes en registros de cine y vídeo, aplicando los criterios estéticos y expresivos del diseño visual del proyecto	Se ha determinado la tipología de planos junto con el punto de vista y ángulo de cámara en el lugar del registro, siguiendo los criterios propios de dirección/realización.	5%	Prueba práctica	1
	Se han efectuado los diferentes tipos de encuadre, aplicando los criterios técnicos, expresivos y comunicativos adecuados a la puesta en escena y al estilo visual del proyecto.	5%	Prueba práctica	
	Se han aplicado los ajustes requeridos en la toma de la imagen para la cumplimentación de las distintas normas compositivas visuales como puntos, líneas, sección áurea, ley de los tercios, equilibrios y geometrías.	5%	Prueba práctica	
	Se ha seleccionado la profundidad de campo adecuada para potenciar la nitidez estética y expresiva de cada imagen.	5%	preguntas tipo test. Preguntas	
	Se ha adaptado la planificación de posiciones y movimientos de cámara a la puesta en escena en el espacio del registro, adecuando la velocidad de cada movimiento a las necesidades expresivas del proyecto.	10%	Prueba práctica	
	Se han aplicado las técnicas de registro espacial que facilitan la continuidad audiovisual: gradación de escala de planos, regla de los 90 grados, ejes de acción, miradas, direcciones de desplazamiento y otras.	5%	Prueba práctica	
	Se ha determinado la duración de cada plano acorde a los parámetros estéticos y expresivos del lenguaje audiovisual.	5%	Prueba práctica	

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: PRIMERA		UT: 2	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUM. EVAL.**	**U.T.**
Determina la exposición de las tomas del proyecto audiovisual para conseguir el estilo visual predefinido, relacionando el ajuste de los parámetros ópticos con las aptitudes de los sensores de imagen, los requisitos de los dispositivos de almacenamiento y las condiciones de iluminación.	Se ha ajustado la exposición mediante los controles de diafragma, obturación y corrección de gamma adecuada en la cámara de vídeo para cumplir con los requisitos marcados por el diseño expresivo de la escena.	5%	Preguntas objetivas	2
	Se ha monitorizado la imagen mediante el empleo de monitores en forma de onda, vectorscopios, histogramas, patrones zebra y otras ayudas a la monitorización.	5%	Preguntas objetivas	
	Se han calibrado todos los monitores de trabajo, cumpliendo los requisitos de luminosidad, brillo y contraste mediante patrones y cartas de ajuste.	5%	Preguntas objetivas	
	Se han analizado los ratios de contraste y niveles lumínicos de la escena mediante la utilización de exposímetros para su correcto registro, según las necesidades de latitud de exposición.	5%	Prueba práctica	
	Se han adecuado los equilibrios tonales de la escena, utilizando filtros correctores y conversores en las fuentes lumínicas para adecuar la temperatura de color a las necesidades de cámara, según los criterios estéticos marcados en el proyecto.	5%	Prueba práctica	
	Se han establecido los controles adecuados de equilibrio tonal de la escena, efectuando en los equipos de registro las correspondientes aplicaciones de filtros ND, correctores, presets, balances de blanco y negro y ajustes de matrices de color y detalle.	5%	Prueba práctica	

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: PRIMERA			UT:3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUM. EVAL.**	**U.T.**
Aplica las técnicas de grabación idóneas en vídeo industrial, educativo, proyectos documentales, ficciones y musicales realizados con una sola cámara, diferenciando las características particulares de cada género.	Se ha seleccionado el proceso de registro audiovisual con una sola cámara a partir de la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y la intencionalidad expresiva del proyecto.	5%	Prueba práctica	3
	Se han registrado las tomas para productos documentales, aplicando diversas metodologías de representación de la realidad y siguiendo la planificación y los criterios de realización predefinidos.	5%	Prueba práctica	
	Se han registrado imágenes, cumplimentando todos los requisitos necesarios para establecer y desarrollar las características de ficciones cinematográficas.	5%	Prueba práctica	
	Se han aplicado las técnicas de posición de cámara en el mantenimiento de la continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de uno o varios sujetos.	5%	Prueba práctica	
	Se han establecido los procedimientos de trabajo en las grabaciones de vídeos musicales, definiendo cada una de las necesidades técnicas a partir del desarrollo del proyecto visual y sonoro.	5%	Prueba práctica	
	Se han definido las fases de trabajo en los procesos de animación, controlando las técnicas de stop-motion y time-lapse adecuándolas a las necesidades del proyecto.	5%	Prueba práctica	

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: SEGUNDA		UT:4	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRU M. EVAL.**	**U.T.**
Capta las imágenes de programas de televisión, atendiendo a instrucciones del control de realización, valorando la obtención de la calidad técnica y expresiva propia de los requerimientos de los proyectos de realización multicámara.	Se han adaptado las directrices de la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos, atendiendo a normas y códigos de realización.	5%	Prueba práctica	4
	Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición, así como los recursos de sonido y de iluminación.	10%	Prueba práctica	
	Se ha elaborado la definición del conjunto de planos y el tipo de encuadres, posición y movimientos de cámara para cada una de las cámaras en la realización de programas de televisión, atendiendo a las intenciones de realización.	10%	Prueba práctica	
	Se ha justificado la elección de cámaras y soportes especiales como cámara en mano, steadicam, grúas y cabezas calientes, en relación con la descripción de planos establecida.	10%	Prueba práctica	
	Se ha realizado la captación de las imágenes de programas de televisión, efectuando encuadres, movimientos de cámara y ajustes de distancias focales y enfoque, siguiendo la dinámica de la realización televisiva.	10%	Prueba práctica	
	Se han utilizado los equipos de inter-com y señales luminosas tally para la comunicación interna de las órdenes de programa entre el control de realización y el set de grabación.	5%	Prueba práctica	

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: SEGUNDA		UT:5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRU M. EVAL.**	**U.T.**
. Realiza los ajustes de control de cámaras en la grabación o emisión de programas de televisión, valorando la obtención de imágenes técnicamente correctas, el mantenimiento de la continuidad visual y la consecución del diseño visual pretendido.	Se han efectuado los ajustes adecuados para la sincronización de todas las señales de cámara con respecto al control de realización, atendiendo las conexiones necesarias para su correcto funcionamiento.	10%	Preguntas objetivas	5
	Se han analizado las posiciones de las cámaras y las particularidades de iluminación que afectan a cada una de ellas, previendo actuaciones complejas en la dinámica del programa televisivo.	10%	Preguntas objetivas	
	Se han supervisado elementos escenográficos y de vestuario para evitar problemas en su captación por las cámaras, tales como exceso de reflexión luminosa y moiré.	5%	Preguntas objetivas	
	Se han relacionado las condiciones de iluminación con las características de margen de contraste de las cámaras, previendo limitaciones en el rendimiento tonal y advirtiendo de la conveniencia de retoques de iluminación.	5%	Preguntas objetivas	
	Se han realizado los ajustes técnicos de las diversas cámaras de televisión a partir de las señales que proporcionan al encuadrar una misma referencia, actuando sobre sus unidades de control de cámaras con la ayuda de monitores y equipos de medida de señales de vídeo.	5%	Prueba práctica	
	Se han realizado los ajustes de luminancia, crominancia, pedestal, ganancia, detalle y otros parámetros propios de la unidad de control de cámara, consiguiendo el equilibrio de todas las señales y la expresividad visual pretendida.	10%	Prueba práctica	
	Se ha examinado la corrección de enfoque de todas las cámaras, advirtiendo los posibles errores para su corrección en la operación de cada una de ellas.	5%	Prueba práctica	

LUMINOTECNIA

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO Y CÍCLO 3
2. PERFIL DEL ALUMNADO 3

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS..... 4

4. METODOLOGÍA 6
4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

5. EVALUACIÓN 7
5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y C. DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y RECUPERACIÓN..... 11
6.1 PROG. DE RECUPERACIÓN
6.2 PRUEBA ORDINARIA
6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA
6.4 ACTIV. DE RECUP. ALUMNOS CON MOD. PTE.
6.5 HOJA RESUMEN (INDICADORES)

7. SEGTº DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y FICHAS. 15
7.1 CONSENTIMIENTO E INFORMACIÓN 15
7.2 FICHA DE RECUPERACIÓN 16

8. TEMPORALIZACIÓN 17

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA 17

10. RECURSOS 17
10.1 MATERIALES NECESARIOS
10.2 BIBLIOGRAFIA

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. 18

ANEXO INDICADORES 21

1. MÓDULO Y CICLO

El presente módulo "LUMINOTECNIA", da respuesta a una serie de funciones correspondientes al diseño de la iluminación y organización de proyectos de iluminación para cualquier obra audiovisual o espectáculo en vivo.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Toma de imagen audiovisual, Toma fotográfica, Planificación de cámara en audiovisuales, Control de la iluminación y Proyectos de iluminación del presente ciclo; así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de producción de audiovisuales, realización de cine y vídeo, postproducción de vídeo y realización y producción de espectáculos.

Asimismo para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de ficciones y documentales audiovisuales, programas de televisión, conciertos en directo, teatro y otros espectáculos y retransmisión de eventos, que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

- Operación de luminotecnia en audiovisuales y espectáculos.
- Organización de equipos de trabajo de luminotecnia.
- Mantenimiento y almacenaje de equipos de luminotecnia.

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

En su mayoría, manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales. La tenencia de un ordenador personal también es bastante generalizada.

Viene siendo habitual, encontrar un grupo relativamente numeroso cuyas expectativas no son cubiertas en buena medida por el desfase entre lo idealizado o percibido desde los medios de comunicación y la realidad del mercado de trabajo y el sector audiovisual. Existe un gran desconocimiento por parte del alumno recién matriculado, del trabajo real que desempeñan los profesionales de este sector.

Cabe destacar en cuanto al nivel básico de conocimientos científico-tecnológicos que traen de base, que no existe una buena orientación de origen ya que nuestros ciclos son percibidos como artísticos cuando son muy técnicos. En general no hay base previa suficiente para muchos conceptos físicos, químicos y matemáticos ni actitud positiva hacia estas ciencias.

En los últimos años, van entrando un número creciente de alumnos con trastornos de personalidad, déficits atencionales o síndromes de variada etiología. Es curioso que se les oriente a estos ciclos cuando la capacidad de "empatizar" o ponerse en la piel del otro para llevar a cabo un buen trabajo en grupo o "crear historias" o "comprender lo que el cliente quiere" es básica e imprescindible. Cada vez tenemos más problemas con estos alumnos que vienen pero que sabemos que les costará llegar a ser buenos profesionales en tanto no superen sus déficits.

El trabajo colaborativo es fundamental en muchas ocasiones. Algunos alumnos, tienen déficits en este sentido puesto que los proyectos audiovisuales y la parte artística de estos, acentúa su egocentrismo, debiendo desmitificar tal acepción y favorecer el espíritu de grupo.

Otra asignatura pendiente es el favorecer el espíritu emprendedor, los dotes de liderazgo, el papel en equipos humanos y la proactividad para autoabastecerse y autodirigirse profesionalmente. El sector audiovisual está muy atomizado con empresas que son micropymes y autónomos. La posibilidad real de trabajar por cuenta ajena es muy baja en comparación con la del autoempleo. Los alumnos no vienen mentalizados sobre esta realidad.

En este sentido los valores a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

• Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
• Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
• Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), e) y n) del ciclo formativo y las competencias c), e) y n) del título.

Objetivos:

c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.

e) Analizar las técnicas y procedimientos de montaje, instalación, y conexión de los equipos de iluminación utilizados en obras audiovisuales, espectáculos y producciones fotográficas, valorando la documentación técnica del proyecto y sus objetivos, para el montaje e instalación de los equipos de iluminación.

n) Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.

Competencias:

c) Planificar la captación y registro de imágenes, la iluminación y los procesos fotográficos, relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia que permitan la realización de un presupuesto óptimo.

e) Montar e instalar los equipos de iluminación para obras audiovisuales o espectáculos y producciones fotográficas, verificando su correcto funcionamiento y su adaptación a las necesidades expresivas o artísticas predeterminadas.

n) Supervisar las operaciones de desmontaje, transporte, gestión del almacenamiento de equipos de cámara y de iluminación, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, para garantizar el buen estado de los materiales y su localización.

4. METODOLOGÍA

La base sobre la que fundamentar el uso de una determinada metodología se sustenta en los siguientes requisitos deseables:

- Que el alumno esté activo el 100% de su tiempo por medio de “multitareas simultaneas” para que gestione responsablemente su propio tiempo.

- Que el alumno viva experiencias que desarrollen sus capacidades sociales y de comunicación.

- Que el ambiente de aprendizaje sea multidireccional: todos aprenden de todos. Aprovecharemos los conocimientos, intereses, capacidades y experiencias de todos.

- La tecnología potencia el aprendizaje y facilita la gestión individual y colectiva de la información promoviendo las relaciones personales. Que el alumno pueda disponer de un espacio virtual y una atención personalizada a través de plataformas e-learning u otras que lo faciliten.

- Que haya flexibilidad en los contenidos, espacios y tiempos. Retroalimentación constante.

- Que exista un proceso continuo de evaluación tanto individual como colectiva permitiendo al alumno participar en la evaluación de sus compañeros como sucede en la realidad laboral

- Que dado todo lo anterior, se promueve la motivación

La metodología empleada será activa y se desarrollará conforme a varias dinámicas metodológicas:

- Teoría-práctica (saber-saber hacer). El conocimiento que más se aquilata en la memoria es el que se adquiere mediante la experiencia humana. Y la fase de prácticas está llena de experiencias personales. No servirá de nada enseñar una serie de conocimientos teóricos si el alumno no ve su aplicación práctica. La forma de relacionar la teoría con la práctica dependerá de los conocimientos exigibles y de la posibilidad de evaluar al alumnado.

- Aprendizaje basado en problemas. Método de trabajo activo donde se trabaja en pequeños grupos, se orienta a la solución de problemas pues el alumnado se enfrenta a retos laborales que precisa indagar para recabar la información para su resolución. Por tanto, el protagonista es el alumnado y es él mismo quien construye su aprendizaje. A través del ABP, se desarrollan habilidades de comprensión y análisis, así como, estimula el pensamiento crítico y la creatividad, además de promover el trabajo en colaboración. Con este método se pretende centrar la atención al desarrollo de actitudes y habilidades, buscando adquirir de forma activa los conocimientos, y no sólo memorizar los mismos, donde el profesorado se convierte en una facilitador de aprendizaje.

- Estudio de Casos (EDC). Fomenta una acción deliberativa y una práctica reflexiva, así como favorece el análisis crítico y resolución de problemas. Esta práctica permite al alumnado aportar sus conocimientos académicos, así como sus sentimientos y experiencias que ha vivido, sus valores personales, consiguiendo el fomento de un ambiente colaborativo y de trabajo en equipo, pues todo ello sucede cuando el alumnado discute un caso. El EDC constituye un vehículo que transporta escenas de la realidad al aula.

- Aprendizaje Basado en Proyectos: ABP. Es un método de trabajo activo que se orienta a la solución de problemas pero desde una perspectiva global. Conlleva la definición, el planteamiento, la ejecución y la resolución exitosa de un gran proyecto en el que intervienen varias o muchas personas, cada una con su cometido y responsabilidad ligada al éxito del proyecto. El alumno es el protagonista. Se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas o áreas por lo que existe una transversalidad obligatoria. El rol del profesor será facilitador.

5. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación, tanto del alumno como de la práctica docente se realizará conforme a lo dispuesto en la orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades de la R.M. en todos los aspectos aplicables por analogía con la Formación Profesional. Como principio general, la evaluación será continua, y formativa, garantizando el derecho a los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Con carácter general y para facilitar la participación del alumnado en el proceso de evaluación tal y como dicta la legislación, se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia el módulo.

Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales, por parte del profesor, a través de las cuales se justificará el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos. A este respecto se entenderá que como en cualquier título o licencia que faculta para el desarrollo de una actividad profesional que puede conllevar un responsabilidad civil frente a terceros, la valoración de los objetivos de aprendizaje es sustancialmente dicotómica en tanto que sus logros se valoran con un “Apto” frente a un “No apto”. La nota final en términos de 0 a 10 deberá configurarse con aquellos criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan una graduación.

5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación está orientado a conseguir la mayor objetividad y amplitud en la selección y desarrollo del tipo de pruebas o instrumentos. El fin que nos guía es centrarse en un logro instrumental y práctico del alumno sobre la especialidad del módulo por lo cual se valora más el “saber hacer” que el “saber”. La selección de los contenidos de las actividades y las pruebas buscarán que el alumno sea capaz de superarlas con o a través de :

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los
- Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según las unidades de trabajo, se escogerá entre los siguientes, pudiendo elegir uno o combinaciones de varios entre los instrumentos de evaluación.

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:

a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b- Pruebas de preguntas de desarrollo.
c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalado:

a- Pruebas de contenido práctico.
b- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos.
c- Proyectos completos de ejecución colectiva
d- Proyectos completos de ejecución individual
e- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
f- Actividades de aula evaluables
g- Pruebas evaluadas con listas de comprobación.
h- Pruebas combinadas de dos o más de las anteriores.

3 - Otras pruebas.

a- Observación directa de procesos de ejecución.
b- Coevaluación entre los alumnos en base a items significativos de la tarea a evaluar..

5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Determina las condiciones técnicas de los equipos de iluminación que se van a emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos, relacionando sus características funcionales y operativas con los usos a que se destinan.

Criterios de evaluación:

1A) Se han evaluado las cualidades de emisión de luz de fuentes naturales, incandescentes, fluorescentes y de descarga pertinentes en diversos proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos en cuanto a tecnología de emisión, fotometría, colorimetría, tipo de haz luminoso, tensión, potencia y eficacia luminosa.

1B) Se han comparado y definido los efectos de la iluminación con aparatos de luz directa, refractada, reflejada y modular, tanto fijos como robotizados, sobre localizaciones, escenas, decorados, presentadores, invitados, público e intérpretes en proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos.

1C) Se han definido las opciones de acometida eléctrica o grupo electrógeno en cuanto a potencia, fases eléctricas, secciones de cable, conectores, cuadros eléctricos y distribución de líneas en proyectos audiovisuales y de espectáculos.

1D) Se ha determinado la idoneidad de diversas configuraciones de mesas de luces y dimmers para distintos proyectos televisivos, escénicos y de espectáculos, en función del material de iluminación involucrado y de las intenciones expresivas y dramáticas.

1E) Se ha valorado la utilización de filtros de efectos de color, difusores, neutros y conversores de temperatura de color sobre los distintos tipos de aparatos de iluminación utilizados en proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos, documentando sus resultados.

2. Realiza las previsiones necesarias y organiza la instalación, montaje y desmontaje de iluminaciones para audiovisuales y espectáculos en vivo, interpretando planes de iluminación y justificando las decisiones.

Criterios de evaluación:
2A) Se ha analizado la documentación técnica, buscando su viabilidad para el emplazamiento solicitado, según condiciones de seguridad y eficacia .
2B) Se ha establecido la distribución de tareas concretas, tiempos y personal necesario, siguiendo las indicaciones del plan de iluminación con criterios de producción y operatividad .
2C) Se ha establecido la forma de relación con las actividades de sonido y decoración, respecto a la utilización de espacios y tiempo de ejecución de las tareas, buscando la mayor operatividad y seguridad posibles .
2D) Se ha realizado una previsión para coordinar la seguridad en un hipotético centro de acogida, en su caso, y aportado soluciones en los planes de emergencia y evacuación .
2E) Se ha previsto el transporte y almacenamiento provisional de los equipos de iluminación para rodajes itinerantes, estableciendo las condiciones necesarias para la seguridad del material .
2F) Se ha previsto la cantidad, transporte, tiraje de mangueras y carga y descarga de equipos, buscando la máxima eficacia en el montaje.

3. Realiza la instalación eléctrica y el cableado de los elementos necesarios, valorando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y el respeto al trabajo de otros equipos confluyentes.

Criterios de evaluación:
3A) Se han calculado los consumos previstos y estudiado las posibilidades de toma de corriente en el lugar de acción, respetando el entorno y tomando las previsiones necesarias para el uso de equipos autónomos.
3B) Se han puesto en marcha los equipos autónomos insonorizados, colocándolos en emplazamientos adecuados.
3C) Se ha realizado el conexionado eléctrico a fuentes fijas o autónomas, distribuyendo adecuadamente el consumo por fases.
3D) Se han conectado los multifilares necesarios, teniendo en cuenta la agrupación prevista para realizar el patch según el plan de iluminación.
3E) Se han conectado los equipos a las fuentes eléctricas, respetando las conexiones de los equipos de sonido y las condiciones de seguridad.
3F) Se han efectuado las conexiones de control de los equipos, siguiendo las instrucciones del plan de iluminación.

4. Monta y desmonta los equipos de iluminación para espectáculos en vivo, aplicando el plan de iluminación y valorando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y el respeto al trabajo de otros equipos confluyentes.

Criterios de evaluación:
4A) Se han instalado los soportes y materiales de suspensión, teniendo en cuenta la seguridad en la distribución de cargas sobre público y artistas y las instalaciones de otros equipos.
4B) Se han dispuesto los proyectores según el plano de montaje, teniendo en cuenta la inmediata conexión y adaptando el plan, en su caso, a las condiciones de un nuevo local.
4C) Se han instalado los equipos de regulación y control según el plan, adaptándose a posibles nuevas condiciones y respetando las normas de seguridad.

4D) Se han orientado los proyectores, colocado los filtros previstos y dispuesto los gobos, accesorios y periféricos necesarios según el plan de iluminación, siguiendo las normas de seguridad personal.
4E) Se ha verificado el funcionamiento del sistema, solucionando imprevistos y corrigiendo los fallos o adaptándose a nuevas condiciones.
4F) Se han instalado y puesto en funcionamiento las iluminaciones complementarias y de servicio.
4G) Se ha desmontado el equipamiento y guardado correcta y organizadamente para su transporte a nuevas localizaciones.
4H) Se ha generado la documentación necesaria sobre la instalación e incidencias, aportando cuantos datos sean relevantes para la dirección del espectáculo, responsables de los lugares de representación o responsables del mantenimiento de los equipos.

5. Monta y desmonta equipos de iluminación para audiovisuales, aplicando las instrucciones provenientes de la dirección de fotografía y valorando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y el respeto al trabajo de otros equipos confluyentes.

Criterios de evaluación:
5A) Se han establecido las conexiones eléctricas provisionales sin causar daños al entorno, decorados, viviendas o personas.
5B) Se ha cambiado la configuración de los proyectores y patch del plató para el cumplimiento del plan de iluminación del programa, considerando la seguridad y respetando las actividades de otros equipos confluyentes.
5C) Se han dispuesto los proyectores según los requerimientos de la dirección de fotografía, buscando las mejores condiciones de estabilidad de los equipos y respetando las condiciones de seguridad.
5D) Se han filtrado, rebotado o cortado las luces según las instrucciones de la dirección de fotografía, utilizando los accesorios necesarios para la fijación con seguridad y eficacia de los elementos que se van a instalar.
5E) Se ha establecido un protocolo de coordinación con el equipo de sonido para la ubicación de los elementos de iluminación que facilite la mayor funcionalidad de ambos equipos.
5F) Se han resuelto, durante la instalación, los imprevistos planteados en cualquier instalación, ubicación o necesidad que la producción requiera.

6. Realiza el mantenimiento de los equipos de iluminación para su utilización en audiovisuales y espectáculos en vivo, considerando la aplicación de protocolos establecidos.

Criterios de evaluación:
6A) Se ha realizado una actualización permanente sobre equipos y accesorios del mercado, manteniéndose actualizado para la posible adecuación de los mismos a las necesidades de nuevas producciones.
6B) Se ha realizado la limpieza y mantenimiento mecánico y eléctrico de los equipos de soporte y suspensión, sustituyendo las piezas necesarias, rellenando bombonas de gas y aplicando los materiales de engrase y limpieza adecuados.
6C) Se han limpiado y solucionado los problemas técnicos de los proyectores en su parte óptica y eléctrica.
6D) Se han comprobado en términos de rendimiento, temperatura de color y flicker, y sustituido, en su caso, las lámparas imperfectas o inservibles por otras, respetando el tipo, forma, conexión y consumo para el proyector correspondiente.
6E) Se han establecido protocolos de detección de averías en los equipos de

iluminación, regulación y control, decidiendo su descarte, sustitución o envío a reparación.
6F) Se han realizado inventarios de material, etiquetando cada elemento según un orden lógico de utilización y almacenamiento mediante aplicaciones informáticas.
6G) Se han verificado y preparado los materiales para su montaje según la documentación técnica.
6H) Se han almacenado los materiales con seguridad y organizado los flycase y contenedores, etiquetando convenientemente cada uno para la rápida localización de los elementos de iluminación.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Criterios de valoración de las pruebas propuestas en el apartado 5.2.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará el baremo siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / Nº ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / Nº de opciones - 1

- Para el tipo 2.a se aplicará:

40%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
40%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	Coordinación del equipo
30%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.d se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
50%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.e se aplicará:

30%	en el desarrollo, planteamiento y elaboración de los apartados de la propuesta
50%	Análisis de la actividad de enseñanza/aprendizaje
20%	en la aplicación de los resultados

- Para los tipos 2.f se aplicará:

100%	Ejecución y resultado correctos

- Para los tipos 2.f se aplicará:

100%	Sobre la lista de comprobación ad-hoc

- Para los tipos 2.g se aplicarán, según la combinación de las que se trate, promedios de los resultados obtenidos en las distintas partes de las pruebas y según estos mismos criterios de valoración

- Para los tipos 3.a se aplicará:

100%	Lista de ítems observables descritos en la prueba.

- Para los tipos 3.b se aplicará:

50%	Resultados de la coevaluación sobre items descritos en la prueba
30%	Idoneidad del resultado
20%	Juicio crítico del experto (profesor)

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba en el curso. Las que no puedan recuperarse, por la singularidad de la prueba se sustituirán por otras equivalentes que se describirán en las actividades de recuperación. Las pruebas prácticas y tareas o ejercicios no entregados en el plazo marcado o que hubieran sido calificadas con 0 puntos en la evaluación trimestral, podrán entregarse antes de la evaluación final en una fecha determinada, al objeto de valorarse para la nota final.

La evaluación a partir de los criterios descritos anteriormente en el punto 5.3, se fragmenta y observa por indicadores deducidos directamente de dichos criterios (reflejados en la tabla del final). Estos indicadores tienen una conexión directa con el sistema de Cualificaciones Profesionales y unidades de competencia que se acreditan en el Título. La calificación de las pruebas que se asocien con estos indicadores podrá definirse en términos de “Superado” y “No superado” sin mediar nota númérica ninguna. Un “Superado” determinará directamente el total del porcentaje asignado a

ese indicador y un “No superado” un 0%. Todos estos porcentajes computarán en la nota final.

La nota de cada evaluación tiene solo carácter informativo y no académico. No es vinculante de cara a la evaluación final salvo que suponga la consecución de determinados resultados de aprendizaje y que no se vuelvan a incluir en pruebas posteriores o finales.

La nota se calculará a partir de la suma de los porcentajes obtenidos en las distintas pruebas y/o actividades en base a una escala de 100 puntos conforme al cuadro donde se relacionan los criterios de evaluación / calificación / instrumentos de evaluación. En esta tabla se definen con carácter general aquellos que son considerados BÁSICOS cuya suma representa el 80% del total para superar el módulo. Según esto, la suma de todos estos criterios básicos supone una correspondencia numérica en escala de 0 a 10 de 5 puntos, por lo que el otro 20% configura la nota de 6 a 10 sobre la acumulación de los porcentajes superados con los criterios NO BÁSICOS. Se condensa todo según las siguientes fórmulas:

NOTA TRIMESTRAL INFORMATIVA = SUMATORIO DE RESULTADOS PORCENTUALES DE LAS PRUEBAS HECHAS EN LAS UUTT Y CONVERTIDO A ESCALA DE 10

NOTA FINAL (Con Ev. continua) = SUMATORIO DE LOS PORCENTAJES OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS BÁSICAS (80%=5) + NO BÁSICAS (20%=5) CONVERTIDO A ESCALA DE 10

NOTA FINAL (Sin Ev. continua) = SUMATORIO DE LOS PORCENTAJES OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS BÁSICAS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA DE RECUPERACION (80%=5) + NO BÁSICAS (20%=5) OBTENIDO EN LA PRUEBA FINAL CONVERTIDO A ESCALA DE 10

Para la consecución de la calificación positiva sin lugar a recuperación, será necesario obtener en las diferentes pruebas el porcentaje asignado (o un “apto”) en cada uno de ellos en aquellos criterios considerados “básicos” (más adelante se marcan en la tabla). Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada habrá de recuperarse si pertenece a los criterios considerados como básicos.

6.1 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN

Posterior a cada evaluación, se podrá designar a criterio del profesor, una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a la que determina el tope de porcentaje asignada a esta.

Al objeto de incentivar la presentación de los trabajos en la primera fecha designada así como a superar la evaluación en la prueba antes que en la recuperación además de la dificultad de organizar pruebas prácticas individuales fuera de plazo, se podrá determinar el uso de otro tipo de prueba de contenido más teórico-práctico (supuestos escritos) para superar el mismo criterio de evaluación. También la designación de fechas que no entorpezcan el ritmo y la programación, más bien situadas a final de curso. En cualquier caso las evaluaciones trimestrales que figuran en la nota del boletín informativo trimestral, tienen solo carácter informativo y no vinculante de cara a la superación del módulo a final de curso, si no se alcanza el porcentaje mínimo establecido.

Para la consecución de la recuperación, será necesario obtener una valoración positiva (o un “apto”) en cada uno de ellas si pertenece a los criterios considerados como BÁSICOS. Se distinguirá entre alumnos que no pierden la evaluación continua y

que no hayan superado determinadas pruebas y los que hayan perdido la evaluación continua.

Con carácter general, los alumnos con evaluación continua que no hayan superado algunas pruebas, dispondrán de una posibilidad de recuperarlas posterior a cada periodo de evaluación en los términos expresados en el primer párrafo. Si después de esta segunda oportunidad, no consiguen superarlas en las consideradas básicas, se presentarán a la prueba final ordinaria.

Los alumnos con pérdida de evaluación continua, tendrán en el momento de perderla, un plan de recuperación que incluirá las pruebas, actividades o tareas que son consideradas como BÁSICAS en primer lugar junto con sus plazos de entrega. El resto de pruebas "para completar nota" se agruparán en la prueba final. La nota de recuperación vendrá determinada por la fórmula expresada anteriormente para alumnos con pérdida de evaluación continua.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen alguna de las pruebas que corresponden a criterios básicos o los que hayan perdido la condición de evaluación continua.

En junio se examinarán de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, siendo necesario que los ejercicios, tareas, actividades o pruebas prácticos correspondientes a cada evaluación estén entregados y calificados con un "apto" o superados. A los alumnos sin pérdida de evaluación continua se les podrá examinar solo de lo no superado.

Para los alumnos con pérdida de evaluación la prueba contendrá la entrega de todos los ejercicios propuestos y considerados básicos y además se realizará una prueba final que comprenderá tareas, cuestiones, ejercicios, etc de aquellas partes del programa evaluarse de manera teórica.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En septiembre, los alumnos con evaluación continua, harán una prueba de similares características que en junio, además se podrán proponer actividades para entregar en septiembre de aquellos ejercicios prácticos no aprobados durante el curso escolar u otros similares, así como aquellos que el profesor determine. Siempre como mínimo, sobre los criterios considerados como BÁSICOS.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar un ejercicio global, junto con las pruebas propuestas y consideradas básicas de similares características a la de junio para aquellos alumnos que perdieron la evaluación continua.

La nota de Septiembre se calculará de la misma forma que la final de Junio.

6.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y

criterios de evaluación mencionados. La base de criterios considerados como básicos será la que rija el programa de recuperación de igual forma que lo expresado para la recuperación de alumnos que pierden la evaluación continua.

Se podrá realizar solamente prueba teórica suficientemente extensa que garantice la superación de los criterios considerados como básicos. Esta constituirá el 100% de la calificación.

6.5 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, CALIFICACIÓN DE INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ver anexo al final de este documento.

7. SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y FICHAS.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier. Se podrá hacer un seguimiento tanto de faltas como de notas y otros datos relativos a la evolución del alumno en cualquiera de las plataformas oficiales de e-learning o de las notas y datos de seguimiento en otras plataformas no oficiales siempre que se garantice la privacidad de los datos y no se recopile información sensible de los alumnos. El alumno consentirá por escrito para el uso de estas tecnologías.

7.1 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN

Yo, (nombre y apellidos) _____ alumno/a del CFGS de _____ consiento en que mis datos relativos a pruebas, resultados de ejercicios, trabajos, etc sean almacenados en la plataforma de e-learning ___Schoology___ así como que la comunicación oficial, aparte de la vía personal y la de @murciaeduca, pueda ser la dispuesta por la mensajería interna de dicha plataforma. Para lo cual facilito solo mi nombre y apellidos en el registro de la plataforma y una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación e identificación de los cuales, el profesor solo conocerá lo que yo haya decidido publicar o incluir en mi ficha de usuario.

Consiento también en realizar pruebas on-line y entregar los trabajos o ejercicios a través de dicha plataforma que me sean requeridos comprometiéndome a visitarla periódicamente para estar informado. Asumo y reconozco la información y los plazos de entrega, las notas y la mensajería como un medio directo y personal de comunicación con el profesor.

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales.

Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cuál es la programación didáctica del módulo _____ y haber recibido copia de los contenidos, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán, de los procedimientos de comunicación y participación en las actividades lectivas fuera de las horas presenciales y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior.

En este mismo documento, consiento en que sea facilitada información, notas, comunicaciones, convocatorias, entrega/recogida de trabajos, etc a las personas que designo más abajo con nombre y apellidos:

Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____

En Murcia a de de 2018

7.2 FICHA DE RECUPERACIÓN

Alumn@:__ _____ Curso académico__
C.F.G.S. Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos.
Módulo profesional: Procesos de realización en cine y vídeo.
Profesor: D. _____, **Tutor .** _____

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE NO LOGRADOS.

- **1. Coordina los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.**
- **2. Coordina la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.**
- **3. Dirige los ensayos con los equipos técnicos y artísticos intervinientes en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, interpretando la documentación técnica y proponiendo alternativas y mejoras.**
- **4. Dirige el rodaje/grabación de una obra audiovisual, contrastando los resultados con la consecución de los criterios artísticos y técnicos establecidos en el proyecto.**
- **5. Organiza el material audiovisual registrado en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, para su posterior montaje y postproducción, evaluando las tomas de imagen y sonido.**

Relación de ctividades a realizar y contenidos a superar.

-

RECOMENDACIONES PARA SU SUPERACIÓN:

Se recomienda: subrayar, leer, hacer esquemas, realizar resúmenes y estudiar en profundidad a fin de comprender, fijar conceptos y poder dominar los diversos conceptos, procedimientos y métodos teóricos del módulo. Un buen sistema es a la vez que se estudia el ir escribiendo ese apartado o tema y así poder tener más facilidad, soltura y rapidez en el momento de realizar la prueba.

INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

La prueba extraordinaria de septiembre, se realizará en el día y horas acordados por la Jefatura de Estudios. NO es necesario cumplir ningún trámite o requisito para presentarse a esta prueba. En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas (extensas y/o cortas o tipo test), similares a los que hemos realizado en clase.

Murcia, a __

El profesor :_____

Fdo. _____

8- TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: UT 1 y 2
Segundo trimestre: UT 3 y 4
Tercer trimestre: UT 5 y 6

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

10- RECURSOS

10.1 MATERIALES NECESARIOS

- Conexión a internet de banda ancha sin controles parentales
- Cámara fotográfica réflex
- Ordenador portátil o de sobremesa con capacidad de edición
- Software básico de edición en vídeo, fotografía, iluminación y general
- Disco duro o USB portátil para almacenar los trabajos
- Tarjeta SD
- Ropa, guantes y calzado adecuado

10.2 BIBLIOGRAFIA

Francisco Bernal Rosso .: Luminotécnia. Madrid, Publicaciones Altaria, 2016

11- DESARROLLO DE LAS UU. TT..

U. T. 1- Determinación de las características técnicas de los equipos de iluminación:

Fotometría, colorimetría, temperatura de color de fuentes de luz natural y artificial. Unidades. Grados Kelvin y grados Mired. Luxómetro. Termocolorímetro.

Calidad de la luz. Dureza y suavidad del haz luminoso. Cobertura.

Definición de acometidas eléctricas para instalaciones de iluminación en espectáculos y medios audiovisuales. Magnitudes eléctricas.

Suministro y conexiones eléctricas a la red y a grupos electrógenos. Cuadros eléctricos, fases, tipos de cable y conectores.

Aparatos de iluminación y lámparas de incandescencia, de descarga, fluorescencia y LED.

Equipos de iluminación para espectáculos y medios audiovisuales: proyectores de haz abierto (cuarzos, panoramas y asimétricos),

proyectores con lente (PC, fresnel, recorte y cañones), reflectores de luz suave, aparatos modulares, robotizados.

Escenotecnia y tipologías de arquitectura teatral. Grand support, Truss, escenarios modulares y andamiajes. Materiales y técnicas de carpintería, metalistería y acabados en construcción de decorados. Maquinaria escénica.

U. T. 2- Organización de la instalación, montaje y desmontaje de iluminaciones:

Análisis de la documentación técnica: Los planos de escenario. Análisis del plan de iluminación. Requerimiento de mínimos del espectáculo. El guión técnico. Estudio de mapas, accesos y transportes. Plano de la instalación eléctrica. Planos del local. Plan de seguridad, emergencia y evacuación.

Organización de recursos humanos. Estimación de tiempos.

Interacciones con las instalaciones de sonido: El cableado de sonido y su interacción con la electricidad. Elementos generadores de ruido y aislamiento. Técnicas básicas de microfonía.

Interacción con los decorados y la seguridad: Materiales térmicamente peligrosos e ignífugos. Materiales conductores, tomas de tierra y aislamientos.

El transporte de materiales: Requerimientos legales. Técnicas de apilamiento y sujeción en el transporte. Cálculo de pesos de materiales.

U. T. 3- Realización de la instalación eléctrica: Cálculos de los consumos eléctricos previstos en el lugar de acción:

Intensidades, consumos y resistencias. Sección y resistencia. Distribución de fases: corriente monofásica y trifásica.

Los grupos electrógenos: Funcionamiento. Conexión. Transporte. Mantenimiento.

Análisis de los elementos de seguridad eléctrica: Magnetotérmicos. Diferenciales. Fusibles. Tomas de tierra.
Cableado y conexión eléctrica:

Cables y mangueras. Los multifilares. Conectores.

Procedimientos de conexión de racks de dimmers. Conexiones DMX: Direcciones DMX. Cableado y conectores. Los splitters..

U. T. 4- Montaje y desmontaje de equipos de iluminación para espectáculos en vivo:

Instalación de soportes: Parrillas electrificadas. Soportes elevables: Gennies y Truss. Gatos y garras.

Técnicas de instalación de proyectores. Instalación de los racks de

dimmers. Instalación de mesas de iluminación y otros equipos de control.

Técnicas de orientación y filtraje de proyectores en altura: Coordinación del trabajo. Mecanismos de seguridad.

Los periféricos en las instalaciones de iluminación de espectáculos en vivo.

Procedimientos y protocolos de comprobación de instalaciones de iluminación. Las iluminaciones complementarias y de servicio. Partes de incidencias.

U. T. 5- Montaje y desmontaje de equipos de iluminación de audiovisuales:

El conexionado en instalaciones domésticas: precauciones. El patch físico de iluminación.

Soportes y accesorios: Trípodes: Fijos. De carraca. Extensiones. Arañas. Toros. Pantógrafos.

Elementos de sujeción: ceferinos, pinzas, barricudas, bragas y garfios, bulones, rótulas y brazos mágicos. Palios.

Banderas. Globos de helio.

Los balastros.

U.T. 6- Mantenimiento de equipos de iluminación:

Tipos de lámparas.

Modos de enganche y conexionado de lámparas.
Mantenimiento mecánico: limpieza y materiales de engrase.

Las ópticas de las luminarias: identificación, almacenaje, limpieza y mantenimiento.

Medición y ajuste de la temperatura de color. Medición y ajuste del flicker.
Métodos de detección de averías en luminarias: utilización del polímetro.

Técnicas y aplicaciones informáticas de realización de inventarios, catalogación y etiquetado de equipos.

Preparación, acondicionamiento y transporte de contenedores y cajas.

ANEXO INDICADORES/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS CALIFICACIÓN (En ROJO los considerados BÁSICOS)

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: PRIMERA**			**UT.: 1**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
1. Determina las condiciones técnicas de los equipos de iluminación que se van a emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos, relacionando sus características funcionales y operativas con los usos a que se destinan.	1A	Evalúa las cualidades de emisión de luz de fuentes naturales, incandescentes, fluorescentes y de descarga pertinentes en diversos proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos en cuanto a tecnología de emisión, fotometría, colorimetría, tipo de haz luminoso, tensión, potencia y eficacia luminosa.	25%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	1B	Compara y define los efectos de la iluminación con aparatos de luz directa, refractada, reflejada y modular, tanto fijos como robotizados, sobre localizaciones, escenas, decorados, presentadores, invitados, público e intérpretes en proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos.	20%	Trabajo personal
	1C	Define las opciones de acometida eléctrica o grupo electrógeno en cuanto a potencia, fases eléctricas, secciones de cable, conectores, cuadros eléctricos y distribución de líneas en proyectos audiovisuales y de espectáculos.	20%	Trabajo personal
	1D	Determina la idoneidad de diversas configuraciones de mesas de luces y dimmers para distintos proyectos televisivos, escénicos y de espectáculos, en función del material de iluminación involucrado y de las intenciones expresivas y dramáticas.	15%	P. de contenido práctico
	1E	Valora la utilización de filtros de efectos de color, difusores, neutros y conversores de temperatura de color sobre los distintos tipos de aparatos de iluminación utilizados en proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos, documentando sus resultados.	20%	P. de preguntas de desarrollo

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: PRIMERA			UT.: 2
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
2. Realiza las previsiones necesarias y organiza la instalación, montaje y desmontaje de iluminaciones para audiovisuales y espectáculos en vivo, interpretando planes de iluminación y justificando las decisiones.	2A	Analiza la documentación técnica, buscando su viabilidad para el emplazamiento solicitado, según condiciones de seguridad y eficacia .	30%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	2B	Establece la distribución de tareas concretas, tiempos y personal necesario, siguiendo las indicaciones del plan de iluminación con criterios de producción y operatividad .	15%	Trabajo personal
	2C	Establece la forma de relación con las actividades de sonido y decoración, respecto a la utilización de espacios y tiempo de ejecución de las tareas, buscando la mayor operatividad y seguridad posibles .	20%	Trabajo personal
	2D	Realiza una previsión para coordinar la seguridad en un hipotético centro de acogida, en su caso, y aportado soluciones en los planes de emergencia y evacuación .	10%	P. de contenido práctico
	2E	Prevee el transporte y almacenamiento provisional de los equipos de iluminación para rodajes itinerantes, estableciendo las condiciones necesarias para la seguridad del material .	25%	P. de preguntas de desarrollo
	2F	Prevee la cantidad, transporte, tiraje de mangueras y carga y descarga de equipos, buscando la máxima eficacia en el montaje.	20%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: SEGUNDA			UT.: 3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
3. Realiza la instalación eléctrica y el cableado de los elementos necesarios, valorando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y el respeto al trabajo de otros equipos confluyentes.	3A	Calcula los consumos previstos y estudiado las posibilidades de toma de corriente en el lugar de acción, respetando el entorno y tomando las previsiones necesarias para el uso de equipos autónomos.	30%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	3B	Pone en marcha los equipos autónomos insonorizados, colocándolos en emplazamientos adecuados.	15%	Trabajo personal
	3C	Realiza el conexionado eléctrico a fuentes fijas o autónomas, distribuyendo adecuadamente el consumo por fases.	20%	Trabajo personal
	3D	Conecta los multifilares necesarios, teniendo en cuenta la agrupación prevista para realizar el patch según el plan de iluminación.	10%	P. de contenido práctico
	3E	Conecta los equipos a las fuentes eléctricas, respetando las conexiones de los equipos de sonido y las condiciones de seguridad.	25%	P. de preguntas de desarrollo
	3F	Efectúa las conexiones de control de los equipos, siguiendo las instrucciones del plan de iluminación.	20%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: SEGUNDA			UT.: 4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
4. Monta y desmonta los equipos de iluminación para espectáculos en vivo, aplicando el plan de iluminación y valorando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y el respeto al trabajo de otros equipos confluyentes.	4A	Instala los soportes y materiales de suspensión, teniendo en cuenta la seguridad en la distribución de cargas sobre público y artistas y las instalaciones de otros equipos.	25%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	4B	Dispone los proyectores según el plano de montaje, teniendo en cuenta la inmediata conexión y adaptando el plan, en su caso, a las condiciones de un nuevo local.	10%	Trabajo personal
	4C	Instala los equipos de regulación y control según el plan, adaptándose a posibles nuevas condiciones y respetando las normas de seguridad.	20%	Trabajo personal
	4D	Orienta los proyectores, coloca los filtros previstos y dispone los gobos, accesorios y periféricos necesarios según el plan de iluminación, siguiendo las normas de seguridad personal.	10%	P. de contenido práctico
	4E	Verifica el funcionamiento del sistema, solucionando imprevistos y corrigiendo los fallos o adaptándose a nuevas condiciones.	15%	P. de preguntas de desarrollo
	4F	Instala y pone en funcionamiento las iluminaciones complementarias y de servicio.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	4G	Desmonta el equipamiento y guarda correcta y organizadamente para su transporte a nuevas localizaciones.	20%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	4H	Genera la documentación necesaria sobre la instalación e incidencias, aportando cuantos datos sean relevantes para la dirección del espectáculo, responsables de los lugares de representación o responsables del mantenimiento de los equipos.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: TERCERA			UT.: 5
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
5. Monta y desmonta equipos de iluminación para audiovisuales, aplicando las instrucciones provenientes de la dirección de fotografía y valorando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y el respeto al trabajo de otros equipos confluyentes.	5A	Establece las conexiones eléctricas provisionales sin causar daños al entorno, decorados, viviendas o personas.	30%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	5B	Cambia la configuración de los proyectores y patch del plató para el cumplimiento del plan de iluminación del programa, considerando la seguridad y respetando las actividades de otros equipos confluyentes.	10%	Trabajo personal
	5C	Dispone los proyectores según los requerimientos de la dirección de fotografía, buscando las mejores condiciones de estabilidad de los equipos y respetando las condiciones de seguridad.	25%	Trabajo personal
	5D	Filtrado, rebotado o cortado las luces según las instrucciones de la dirección de fotografía, utilizando los accesorios necesarios para la fijación con seguridad y eficacia de los elementos que se van a instalar.	10%	P. de contenido práctico
	5E	Establece un protocolo de coordinación con el equipo de sonido para la ubicación de los elementos de iluminación que facilite la mayor funcionalidad de ambos equipos.	25%	P. de preguntas de desarrollo
	5F	Resuelve, durante la instalación, los imprevistos planteados en cualquier instalación, ubicación o necesidad que la producción requiera.	20%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: TERCERA			UT.: 6
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
6. Realiza el mantenimiento de los equipos de iluminación para su utilización en audiovisuales y espectáculos en vivo, considerando la aplicación de protocolos establecidos.	6A	Realiza una actualización permanente sobre equipos y accesorios del mercado, manteniéndose actualizado para la posible adecuación de los mismos a las necesidades de nuevas producciones.	25%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	6B	Realiza la limpieza y mantenimiento mecánico y eléctrico de los equipos de soporte y suspensión, sustituyendo las piezas necesarias, rellenando bombonas de gas y aplicando los materiales de engrase y limpieza adecuados.	10%	Trabajo personal
	6C	Limpia y soluciona los problemas técnicos de los proyectores en su parte óptica y eléctrica.	20%	Trabajo personal
	6D	Comprueba en términos de rendimiento, temperatura de color y flicker, y sustituido, en su caso, las lámparas imperfectas o inservibles por otras, respetando el tipo, forma, conexión y consumo para el proyector correspondiente.	10%	P. de contenido práctico
	6E	Establece protocolos de detección de averías en los equipos de iluminación, regulación y control, decidiendo su descarte, sustitución o envío a reparación.	15%	P. de preguntas de desarrollo
	6F	Realiza inventarios de material, etiquetando cada elemento según un orden lógico de utilización y almacenamiento mediante aplicaciones informáticas.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	6G	Verifica y prepara los materiales para su montaje según la documentación técnica.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	6H	Almacena los materiales con seguridad y organizado los flycase y contenedores, etiquetando convenientemente cada uno para la rápida localización de los elementos de iluminación.	20%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

CONTROL DE LA ILUMINACIÓN

Equivalencia en créditos ECTS: 8
Código: 1162

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO Y CÍCLO 3
2. PERFIL DEL ALUMNADO 3

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS..... 4

4. METODOLOGÍA 4
   4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

5. EVALUACIÓN 6
   5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
   5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
   5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y C. DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN..... 9
   6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
   6.2 PRUEBA ORDINARIA
   6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA
   6.4 HOJA RESUMEN (INDICADORES)

7. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA 11
   7.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES

8. TEMPORALIZACIÓN 13

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA 13

10. RECURSOS 14
   10.1 MATERIALES
   10.2 BIBLIOGRAFIA
   10.3 MEDIOS NECESARIOS.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. 16

ANEXO INDICADORES 21

1. MÓDULO Y CICLO.

Orden de 29 de mayo de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El presente módulo, “Control de la iluminación”, desarrolla las funciones correspondientes al control de la iluminación y calidad lumínica del producto final para cualquier obra audiovisual o espectáculo en vivo.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Toma de imagen audiovisual, Grabación y edición de reportajes audiovisuales, Planificación de cámara en audiovisuales, Proyectos de iluminación y Luminotecnia del presente ciclo; así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de producción de audiovisuales, realización de cine y vídeo, postproducción de vídeo y realización y producción de espectáculos.

Asimismo para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de ficciones y documentales audiovisuales, programas de televisión, conciertos en directo, teatro y otros espectáculos y eventos, que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

- Control de la iluminación.
- Control de la luz en la captación de imagen.
- Etalonaje, control del máster y control de copias.

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos del ciclo de "Iluminación, captación y tratamiento de imagen" desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual .Sus edades son dispares tanto como su procedencia docente (desde Bachillerato, pruebas de acceso, COU,…).

Los alumnos deben saber comunicar sus conocimientos en todos los entornos y ámbitos de la sociedad en la que deban aplicarlos. Deberán manejar distintas habilidades de tratamiento de la información y de la comunicación y estar al día en el uso de las nuevas herramientas y técnicas de interrelación puesto que el ciclo en el que se embarcan requiere una adaptación continua de conocimientos y habilidades técnico-prácticas.

Ello les permitirá afrontar con eficacia tanto las exigencias del mundo del trabajo como las de una sociedad en la que la información y la comunicación abarcan todos los ámbitos.

En su mayoría, los alumnos manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Casi todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales.

En este sentido las competencias a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

- Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
- Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
- Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g), i) y k) del ciclo formativo y las competencias g), i) y k) del título.

Objetivos:

g) Realizar pruebas de funcionamiento y adecuación de la iluminación en la escena, anotando y documentando los cambios, para supervisar y ajustar la iluminación durante los ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico, o a la representación del espectáculo.

i) Aplicar técnicas de seguimiento y control directo de la iluminación en producciones audiovisuales y de espectáculos, interpretando y valorando los resultados obtenidos para supervisar la consecución de una óptima operación de la iluminación.

k) Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.

Competencias:

g) Supervisar y ajustar la iluminación durante la realización de ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico o a la representación del espectáculo, anotando y documentando los cambios para su repetición en el mismo recinto o en gira.

i) Supervisar e iluminar durante el registro de imágenes en producciones audiovisuales y durante la función de espectáculos y eventos.

k) Implementar soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales que posibiliten la optimización de los procesos de postproducción y etalonaje con repercusiones en la mejora de la calidad de la imagen final.

4. METODOLOGÍA

4.1 METODOLOGíA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

Se aplicará un sistema de autoaprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde las alumnas y alumnos intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Con esta

metodología se pretende aleccionar a los alumnos/as en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en si mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo real, fuera del centro educativo.

Los principios metodológicos que guiaran el proceso de aprendizaje serán:

- Utilizar el visionado de documentales, reportajes y películas como recursos educativo en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Utilizar internet como recurso educativo para la búsqueda de información especializada.
- Fomentar la participación del alumnado en clase, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creativa del alumnado.
- Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...
- Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones e intereses personales.
- Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado a estructurar los contenidos: esquemas, películas, documentales y reportajes audiovisuales.
- Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más seadecuen a sus características) posibilitando el trabajo autónomo y responsable.
- Favorecer la interacción constante entre profesor y alumnos, y entre los alumnos que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.
- Seleccionar materiales curriculares en función de los criterios de evaluación y las capacidades terminales.
- Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.
- La metodología didáctica ha de orientarse para favorecer en los alumnos el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo y la utilización de estrategias de investigación propias del método científico. Desde esta perspectiva, el profesorado organizará el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la secuencia ordenada de actividades, recursos, formación de grupos, distribución de espacios y tiempos, desde el convencimiento de que no existe un método único e igual para todo.
- Se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia la asignatura.
- Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales por parte del profesor a través de las que se justifique el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos.
- Se dispondrá de posibilidad de revisión y cotejo de contenidos o procedimientos respecto a dichas pruebas en el centro entre el profesor y el alumno.
- Se comunicarán las calificaciones de evaluación en la sesión de evaluación del departamento de Imagen y Sonido al resto de profesores y tutor del grupo para que sean posteriormente entregadas por el tutor al alumnado a título individual.
- Cualquier duda sobre metodología y evolución del curso podrá coordinarse con el equipo directivo, el jefe de departamento y el resto del equipo docente del departamento.

La base sobre la que fundamentar el uso de una determinada metodología se sustenta en los siguientes requisitos deseables:

- Que el alumno esté activo el 100% de su tiempo por medio de "multitareas simultaneas" para que gestione responsablemente su propio tiempo.
- Que el alumno viva experiencias que desarrollen sus capacidades sociales y de comunicación.
- Que el ambiente de aprendizaje sea multidireccional: todos aprenden de todos. Aprovecharemos los conocimientos, intereses, capacidades y experiencias de todos.
- La tecnología potencia el aprendizaje y facilita la gestión individual y colectiva de la información promoviendo las relaciones personales. Que el alumno pueda disponer de un espacio virtual y una atención personalizada a través de plataformas e-learning u otras que lo faciliten.
- Que haya flexibilidad en los contenidos, espacios y tiempos. Retroalimentación constante.
- Que exista un proceso continuo de evaluación tanto individual como colectiva permitiendo al alumno participar en la evaluación de sus compañeros como sucede en la realidad laboral
- Que dado todo lo anterior, se promueve la motivación

La metodología empleada será activa y se desarrollará conforme a varias dinámicas metodológicas:

- Teoría-práctica (saber-saber hacer). El conocimiento que más se aquilata en la memoria es el que se adquiere mediante la experiencia humana. Y la fase de prácticas está llena de experiencias personales. No servirá de nada enseñar una serie de conocimientos teóricos si el alumno no ve su aplicación práctica. La forma de relacionar la teoría con la práctica dependerá de los conocimientos exigibles y de la posibilidad de evaluar al alumnado.
- Aprendizaje basado en problemas. Método de trabajo activo donde se trabaja en pequeños grupos, se orienta a la solución de problemas pues el alumnado se enfrenta a retos laborales que precisa indagar para recabar la información para su resolución. Por tanto, el protagonista es el alumnado y es él mismo quien construye su aprendizaje. A través del ABP, se desarrollan habilidades de comprensión y análisis, así como, estimula el pensamiento crítico y la creatividad, además de promover el trabajo en colaboración. Con este método se pretende centrar la atención al desarrollo de actitudes y habilidades, buscando adquirir de forma activa los conocimientos, y no sólo memorizar los mismos, donde el profesorado se convierte en una facilitador de aprendizaje.
- Estudio de Casos (EDC). Fomenta una acción deliberativa y una práctica reflexiva, así como favorece el análisis crítico y resolución de problemas. Esta

práctica permite al alumnado aportar sus conocimientos académicos, así como sus sentimientos y experiencias que ha vivido, sus valores personales, consiguiendo el fomento de un ambiente colaborativo y de trabajo en equipo, pues todo ello sucede cuando el alumnado discute un caso. El EDC constituye un vehículo que transporta escenas de la realidad al aula.

- Aprendizaje Basado en Proyectos: ABP. Es un método de trabajo activo que se orienta a la solución de problemas pero desde una perspectiva global. Conlleva la definición, el planteamiento, la ejecución y la resolución exitosa de un gran proyecto en el que intervienen varias o muchas personas, cada una con su cometido y responsabilidad ligada al éxito del proyecto. El alumno es el protagonista. Se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas o áreas por lo que existe una transversalidad obligatoria. El rol del profesor será facilitador.

Por tanto, la metodología debe ser adecuada, no sólo para transmitir conocimientos y que sean asimilados por el alumnado, sino de que alcance con ellos la capacidad de llevar a efecto las tareas que deberá desarrollar en el entorno real de trabajo.

Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.

4.2-. MEDIDAS DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE EN LOS MÓDULOS.

La Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el Título II denominado “Equidad en la Educación”, articulo 71, que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo alumno alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general

Por su parte el art.74.5 establece que las Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias.

Por tanto la Formación Profesional ni es ajeno a la integración y atención de alumnos con necesidades educativas especiales

De hecho el art. 75 aboga por la integración social de este tipo de alumnado mediante el fomento de ofertas formativas adaptadas a sus necesidades específicas junto con una reserva de plazas en las enseñanzas de formación profesional para el alumnado con discapacidades.

En la Formación Profesional específica las adaptaciones solo serán no significativas, encontrándonos con dos posibles soluciones:

· Medias de apoyo ordinario: Diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para ello los que pueden utilizar actividades de

refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso, y que se deben desarrollar en el aula.

· Adaptaciones del acceso al currículo: necesidades sensoriales, para las que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso.

5. EVALUACIÓN

5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes términos:

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
  - Concepto y claridad del planteamiento
  - Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Según la UT se escogerá entre los siguientes, pudiendo combinarse de ambos apartados:

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas.Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:

a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b- Pruebas de preguntas de desarrollo.
c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con o sin penalización.

2 -Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalada:

a- Pruebas de contenido práctico.
b- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos.
c- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

3 – La práctica individual en actividades en grupo.

Por la peculiaridad del módulo, se impone la necesidad de que el profesor realice un proceso de seguimiento constante de las tareas asignadas a cada alumno para poder comprobar su realización idónea y que los resultados finales no queden solapados por la ejecución del trabajo de otro alumno o del grupo, ya que la calificación debe ser individual, no se puede evaluar simplemente los resultados finales del grupo como calificación individual. Ello quedará reflejado en las actividades diarias individuales y en las memorias de grupo realizadas en las que se alude al trabajo realizado de forma individual y/o en grupo.

5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Controla y manipula los haces de luz, relacionando su operación con la consecución del efecto estético o dramático requerido en el diseño de iluminación.

Criterios de evaluación:
1A) Se han medido las luminarias en intensidad lumínica, luminancia, rendimiento, uniformidad de haz y flicker, comprobando su igualación y aplicando las correcciones necesarias.
1B) Se han dirigido los haces de luz a las zonas del decorado marcadas en los diseños, calculando ángulos de reflexión y posición de las sombras.
1C) Se han efectuado las operaciones de concentración o difusión de los haces de luz, teniendo en cuenta distancias y sombras y utilizando las lentes adecuadas, para conseguir el efecto deseado en el diseño de iluminación.
1D) Se han utilizado los elementos de reflexión directa o difusa necesarios para conseguir que los haces de luz produzcan el efecto deseado en el diseño de iluminación.
1E) Se han filtrado las luces para regular el haz en cuanto a temperatura de color, dominantes de color, intensidad lumínica y suavidad para conseguir el efecto marcado en el diseño de iluminación.
1F) Se han colocado los elementos de recorte y otros accesorios para delimitar los campos de acción de los haces de luz según el diseño de iluminación.
1G) Se han aplicado reguladores de luz en los casos necesarios para conseguir los haces deseados.
1H) Se han adaptado las temperaturas de color y el flicker de las luminarias a los dispositivos de captación.

2. Controla la iluminación en espectáculos en vivo, valorando la consecución de los objetivos del diseño de iluminación y la idoneidad del plan de iluminación.

Criterios de evaluación:
2A) Se ha configurado el patch, asignando los elementos de regulación a los canales correspondientes y buscando la máxima operatividad en la aplicación del plan de iluminación.
2B) Se ha configurado el universo DMX necesario para el control de las luminarias y otros elementos a manipular desde el control de iluminación, asignando las direcciones correspondientes.
2C) Se han establecido los protocolos de sincronización con el audio mediante conexiones o acuerdos con las actividades de sonido.
2D) Se ha programado el espectáculo en la mesa de iluminación, utilizando submásters, grupos, cues, macros y cuantos elementos tenga disponibles para la agrupación y temporización de los eventos del espectáculo.
2E) Se han programado las fuentes de luz remotas o robotizadas que se van a utilizar, buscando su mayor operatividad en el cumplimiento del plan y estableciendo posiciones, intensidades, colores, movimientos y gobos en móviles y escáneres.
2F) Se han programado los elementos robotizados accesorios (humo, ventiladores y pirotecnia, entre otros) para la realización de los efectos especiales marcados en el plan de iluminación.
2G) Se han realizado los ensayos necesarios, corrigiendo tiempos, coordinaciones, pies, posiciones, entre otros aspectos, almacenando los resultados en el soporte informático de la mesa de programación y/o en la escaleta.

2H) Se han cumplido los protocolos de seguridad para personas, locales y equipos, facilitando el movimiento y la actuación de todos los equipos que intervienen en el espectáculo.

3. Controla la iluminación en la toma y registro de audiovisuales, valorando la consecución de los objetivos del diseño de iluminación y la idoneidad del plan de iluminación.

Criterios de evaluación:
3A) Se han establecido las condiciones para la operación de cámara de grabación plano a plano relativas al filtraje óptico, la realización de los balances de blancos y negros necesarios, a partir del cálculo y ajuste de la temperatura de color, la intensidad de la luz y los contrastes.
3B) Se han establecido las condiciones de operación de cámara de grabación plano a plano para la colocación de filtros polarizadores o de efectos y conseguir el efecto deseado en el diseño de iluminación.
3C) Se han establecido las condiciones para la operación de cámara de grabación plano a plano para la manipulación y ajuste de la señal, modificando pedestal, ganancia y gamma.
3D) Se han hecho los ajustes necesarios de profundidad de color y curvas de señal en las matrices, tablas LUT o similar para la consecución del aspecto visual marcado en el diseño de iluminación.
3E) Se han determinado los ajustes de unidades de control de cámaras necesarios para el cumplimiento del plan de iluminación a lo largo del programa de televisión.
3F) Se han adaptado los parámetros de la iluminación necesarios a los movimientos de cámaras y actores y a la toma de sonido mediante ensayos y teatrillos.
3G) Se ha determinado el número T o número F a colocar en la óptica mediante la medición de la luminancia e iluminancia de las luces y el cálculo correspondiente para conseguir el efecto de iluminación marcado en el diseño.

4. Aplica la narrativa audiovisual en la iluminación, conjugando los códigos audiovisuales con la consecución de los objetivos comunicativos de los proyectos.

Criterios de evaluación:
4A) Se han justificado las luces necesarias, utilizando las técnicas más adecuadas en cada caso y teniendo en cuenta los criterios que la documentación marca respecto a las pautas de dirección y de dirección artística.
4B) Se han aplicado las luces más duras o más suaves en función de la intencionalidad del guión, el estilo de dirección artística y el género de la obra.
4C) Se ha respetado la continuidad en la iluminación, adaptándose al guión técnico y a las necesidades de dirección y operación de cámara.
4D) Se han respetado en la iluminación los ejes en los cambios de plano, movimientos de cámara y actores, adaptándose al guión técnico y al diseño de iluminación.
4E) Se han iluminado las maquetas, consiguiendo el efecto de realismo en la iluminación necesario en cada caso.
4F) Se han iluminado los efectos especiales de rodaje en coordinación y sincronización con las necesidades del equipo correspondiente.
4G) Se han iluminado los sets para efectos de postproducción de incrustaciones o transparencias, facilitando al máximo la limpieza de los mattes o la interacción con elementos virtuales.
4H) Se ha sometido a estudio la fotogenia de los actores, buscando el máximo sometimiento de su aspecto a la narrativa propuesta en el guión.

5. Controla el aspecto visual de la iluminación en la imagen durante la postproducción, evaluando la consecución del resultado visual deseado de la obra.

Criterios de evaluación:
5A) Se han comprobado las tomas registradas, valorando la adecuación de los resultados lumínicos al diseño.
5B) Se ha coordinado con el departamento de postproducción el itinerario de procesos que hay que seguir por la imagen grabada, decidiendo los puntos de control y corrección de la imagen necesarios.
5C) Se ha comprobado el ajuste de los monitores de representación de la imagen, utilizando las herramientas y el software adecuados.
5D) Se ha realizado el etalonaje de las tomas en los momentos necesarios, respetando la continuidad y buscando los efectos deseados en la obra.
5E) Se ha realizado el chequeo del conformado final, aplicando las correcciones necesarias visuales al máster y/o controlando las copias de difusión o emisión.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Valoración de las pruebas teóricas propuestas.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la regla de corrección comunicada previamente por el profesor.

Valoración de las pruebas prácticas:

- Para el tipo 2.a se aplicará:

60%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
20%	claridad y orden en el desarrollo
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c se aplicará:

50%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
30%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 3.a será:

40%	Ejecución correcta y ágil de sus tareas asignadas
40%	Capacidad de innovación y superación de problemas
20%	Integración en el grupo de trabajo en cuanto a la superación de los criterios de evaluación

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario, podrá ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba, esto será determinado por el profesor del Módulo según la particularidad del criterio de evaluación con el/los que se relacione.

La nota final de cada evaluación será la resultante de promediar el conjunto de las pruebas propuestas según los porcentajes desglosados en el ANEXO donde se relacionan los criterios de evaluación/calificación/instrumentos de evaluación.
Las pruebas prácticas serán valoradas con un 40 % y las pruebas teóricas serán valoradas con un 60 %. Si no hay pruebas prácticas , la prueba teórica o teórico-práctica valdrá un 100 %.

"Las calificaciones, de acuerdo con el artículo 3 de la Orden de 21 de julio de 1994, se formularán en cifras de 1 a 10, sin decimales en el caso de la evaluación final de cada módulo profesional. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes."

6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Posterior a cada evaluación y según la peculiaridad de cada prueba, se podrá designar o no una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas, así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a 5 para la consecución de la calificación.
Si no es posible por la particularidad de cada prueba práctica ser realizada, el profesor podrá derivar al alumno a la prueba ordinaria de junio directamente con las pruebas pertinentes.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

En junio se podrán examinar de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, además se solicitarán los ejercicios prácticos correspondientes a los criterios de evaluación que no hayan sido entregados o superados, siempre y cuando sea posible realizar las pruebas que se han realizado durante el curso dependiendo de la peculiaridad de cada prueba.
En caso de no ser posible el ser realizables las pruebas prácticas propuestas, el profesor podrá solicitar previamente a esta prueba la elaboración de otras pruebas

prácticas que se refieran a los criterios de evaluación no superados por el alumno que sí se puedan realizar y demuestren la obtención o no de los criterios de evaluación no superados con anterioridad.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando el/la alumno/a falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo.

En el caso de alumnos que tengan la totalidad o la práctica totalidad de la materia sin superar podrán hacer , si así lo considera el profesor, una prueba práctica, señalada previamente para realizar de forma externa al instituto, por cada unidad de trabajo relacionada con los criterios de evaluación de dicha unidad y una prueba teórica o práctico-teórica que englobará todos los criterios de evaluación factible de ser realizable en el período temporal indicado previamente a la prueba práctica o práctico-teórica.

Para este supuesto de alumno en caso de realizar solamente prueba teórica o práctico-teórica, ésta constituirá el 100% de la calificación. En caso de realizar trabajos prácticos encomendados externamente , estos valdrán un 40% y la prueba teórica o teórico-práctica un 60 % del total de la calificación final.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En septiembre se hará una/s prueba/s de similares características que en junio con los mismos criterios de evaluación del curso a los alumnos que no hayan superado algunos de los criterios de evaluación en junio, además se podrán proponer actividades para entregar en septiembre de aquellos ejercicios prácticos que el profesor determine a los alumnos que tengan alguno/s criterios de evaluación no superados con la misma ponderación aplicada durante el curso.

En el caso de alumnos que tengan la totalidad o la práctica totalidad de la materia sin superar podrán hacer , si así lo considera el profesor, una prueba práctica, señalada previamente para realizar de forma externa al instituto, por cada unidad de trabajo relacionada con los criterios de evaluación de dicha unidad y una prueba teórica o práctico-teórica que englobará todos los criterios de evaluación factible de ser realizable en el período temporal indicado desde Jefatura de Estudios. Para este supuesto de alumno en caso de realizar solamente prueba teórica o práctico-teórica, ésta constituirá el 100% de la calificación. En caso de realizar trabajos prácticos encomendados externamente , estos valdrán un 40% y la prueba teórica o teórico práctica un 60 % del total de la calificación final.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación y calificación mencionados.

Si así lo considera el profesor, se realizará una prueba práctica, señalada previamente para realizar de forma externa al instituto, por cada unidad de trabajo relacionada con los criterios de evaluación de dicha unidad y una prueba teórica o práctico-teórica que englobará todos los criterios de evaluación factible de ser realizable en el período temporal indicado previamente a dicha prueba.

Para este supuesto de alumno en caso de realizar solamente prueba teórica o práctico-teórica , ésta constituirá el 100% de la calificación. En caso de realizar trabajos prácticos encomendados externamente, estos valdrán un 40% y la prueba teórica o teórico-práctica un 60 % del total de la calificación final.

6.4 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, CALIFICACIÓN DE INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ver anexo al final de este documento.

7. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier.

APELLIDOS: NOMBRE:

LOCALIDAD del domicilio: EDAD: ESTUDIOS ANTERIORES:

TELÉFONO: E-MAIL:

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales. Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cual es la programación didáctica del módulo, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Ed. Sec.yFormación Profesional de Grado Superior. En este mismo acto me ha sido entregada copia escrita de esta información o se me ha facilitado el link público que la contiene.

En Murcia a de de 2017

DNI:

En el caso de ser solicitado por padre/madre o tutor legal :

Autorización voluntaria para permitir al profesor hablar con el padre/madre o tutor legal sobre la evolución en el Ciclo . Si el alumno autoriza debe firmar más abajo con su nombre y DNI:

El alumno (nombre y apellidos) con DNI

autorizo al profesor (nombre del profesor) del módulo de planificación de regiduría del ciclo de Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos a informar al padre/madre o tutor sobre mi evolución en el ciclo de Realización de audiovisuales y espectáculos durante el curso.

Firmado el alumno:

CURSO 18-19	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Nota			
(Podrá estructurarse esta ficha bajo indicadores de evaluación si es preciso)			
Calificación EV			
Junio			
Septiembre			

(En este apartado se podrá incluir calendario para faltas o realizarlo directamente en las páginas de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades; del mismo modo podrá sustituirse dicha ficha por ficha digital)

7.1 FICHA DE RECUPERACIÓN

Alumn@:__ _____ Curso académico__
C.F.G.S. Iluminación, captación y tratamiento de imagen.
Módulo profesional: Control de la iluminación.
Profesor: D. _____, **Tutor .** _____

Resultados de aprendizaje (su relación con los criterios de aprendizaje se encuentra en la programación de Módulo).

- **- 1. Controla y manipula los haces de luz, relacionando su operación con la consecución del efecto estético o dramático requerido en el diseño de iluminación.**
- **- 2. Controla la iluminación en espectáculos en vivo, valorando la consecución de los objetivos del diseño de iluminación y la idoneidad del plan de iluminación.**
- **- 3. Controla la iluminación en la toma y registro de audiovisuales, valorando la consecución de los objetivos del diseño de iluminación y la idoneidad del plan de iluminación.**
- **- 4. Aplica la narrativa audiovisual en la iluminación, conjugando los códigos audiovisuales con la consecución de los objetivos comunicativos de los proyectos.**
- **- 5. Controla el aspecto visual de la iluminación en la imagen durante la postproducción, evaluando la consecución del resultado visual deseado de la obra.**

Programados en el curso e impartidos en clase.

Evaluación	**Materia que comprende:**	**Debe superarlo**
Primera		
Segunda		
Tercera		

INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

La prueba extraordinaria de septiembre, se realizará en el día y horas acordados por la Jefatura de Estudios.

- En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas (extensas y/o cortas o tipo test).
- *TRABAJOS A REALIZAR: (se indicarán los trabajos pertinentes)*

Murcia, a __

El profesor :_____

Fdo. _____

8- TEMPORALIZACIÓN.

Primer trimestre: UT 1 y 2
Segundo trimestre: UT 3
Tercer trimestre: UT 4 y 5

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- ✓ Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
- ✓ Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de “tu a tu”. Favorece la cooperación.
- ✓ Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.
- ✓ Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos,…

El trabajo en gran grupo: puede distribuirse formando un círculo, para los debates por ejemplo, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho material. En ambos casos el profesor puede estar dentro o fuera. Esta actividad tiene una utilidad unificadora, ya que todos los miembros pueden interaccionar y se desarrollan actitudes de respeto a la participación en condiciones de igualdad.

El profesor controlará la obtención de resultados positivos en cada uno de los apartados de la calificación con ayuda de fichas unipersonales de cada alumno del grupo y establecerá una comunicación constante con los alumnos. Además gestionará las actividades y contenidos efectuados mediante el seguimiento de una programación personal de aula que le sirva además de autoevaluación personal.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Sería de interés poder asistir a conferencias relacionadas con temas de comunicación e imagen donde el alumno pueda exponer en las clases sus reflexiones. Es recomendable visitar ,bajo una idea concebida, las diversas exposiciones y acontecimientos relacionados con el audiovisual y la escena que se ofrecen a lo largo del curso.

10- RECURSOS

10.1 MATERIALES

Apuntes aportados por el profesor en clase en diversos formatos (dictado, archivo digital, fotocopias, libros y manuales). Contenido multimedia y contenido alojado en web

10.2 BIBLIOGRAFIA

Aumont, J; Marie,M.: Análisis del film. Barcelona, Piados, 1990

Bordwell, D; Thompson, K.: El arte cinematográfico. Una introducción. Barcelona, Paidós, 1995

Costa, Joan. El lenguaje fotográfico. Ibérico Europea de Ediciones.

Dondis, D. A.: La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. Barcelona, GG, 1998

Villain, D.: El encuadre cinematográfico. Barcelona, Piados, 1997

Zunzunegui, S.: Pensar la imagen. Madrid, Cátedra, 1995.

Ward, P.: Composición de la imagen en cine y tv. Madrid, IORTV, 1997

Sánchez Noriega, J. L. (2002): Historia del cine, Madrid, Alianza Editorial.

AAVV.: Estética del cine. Espacio fílmico, montaje, narración y lenguaje. Barcelona, Paidós, 1996

Arijon, D.: Gramática del lenguaje audiovisual. San Sebastián, 1988

Bordwell, D; Thompson, k.: El arte cinematográfico. Una introducción. Barcelona, Paidós 1995

Chion, M.: La audiovisión. Introducción a una análisis conjunto de la imagen y el sonido. Barcelona, Piados, 1991

Chion, M.: La musica en el cine. Barcelona, Piados, 1997

Fernández Díez, F; Martínez Abadía, J.: Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Barcelona, Paidós, 2000

Deleuze, G.: La imagen-movimiento. Estudios sobre cine 1. Barcelona, Paidós, 1991

Deleuze, G.: La imagen-tiempo. Estudios sobre cine 2. Barcelona, Piados, 1986

Sánchez-Biosca.: El montaje cinematográfico. Teoría y análisis. Barcelona, Paidós, 1996

Villafañe, J.: Introducción a la teoría de la imagen. Madrid, Pirámide, 2000

Villafañe, J.: Principios de teoría general de la imagen. Madrid, 1996.

Jover Ruiz: Control de la Iluminación y dirección de fotografía en producciones audiovisuales, ed. Altaria, 2016

(y los que sean necesarios para lograr los objetivos del módulo actualizando la bibliografía y la webgrafía).

10.3 MEDIOS NECESARIOS.

Internet.

Proyector de vídeo.

DVD.

TV-color de grandes dimensiones.

Ordenadores con software específico.

Aula escenario con equipación para espectáculos ,plató de TV y cine.

Servicio de impresión de fotografías y fotolibros.

Pizarra,tiza y rotuladores.

11- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

U. T. 1- Aplicación de la narrativa audiovisual en la iluminación.

-Aplicaciones prácticas de la luz justificada y no justificada.

-La dureza de la luz y de las sombras: Aplicación de estilos y géneros.Técnicas de luz dura y suave en la publicidad. Los estándares de televisión.

-La continuidad en la iluminación: Ejes de acción.Continuidad entre planos.Aplicación de sistemas de zonas entre actores y decorados en diferentes ambientes.La continuidad de la luz en el movimiento de cámaras y actores.

-Técnicas de iluminación en televisión: Triangulo de luces.Iluminación entrevistas.Iluminación de sets.Iluminación de cicloramas.Iluminación según tipos de programas.

-Iluminación de maquetas a escala.

-Iluminación de efectos especiales: Iluminación de efectos de rodaje.Incrustaciones y mattes.Iluminación para la interacción con elementos virtuales.

-Estudio de la fotogenia: El estudio del rostro.Interacción de la luz con el maquillaje.

Resultado de aprendizaje y Criterios de evaluación.

4. Aplica la narrativa audiovisual en la iluminación, conjugando los códigos audiovisuales con la consecución de los objetivos comunicativos de los proyectos.

Criterios de evaluación:

a) Se han justificado las luces necesarias, utilizando las técnicas más adecuadas en cada caso y teniendo en cuenta los criterios que la documentación marca respecto a las pautas de dirección y de dirección artística.
b) Se han aplicado las luces más duras o más suaves en función de la intencionalidad del guión, el estilo de dirección artística y el género de la obra.
c) Se ha respetado la continuidad en la iluminación, adaptándose al guión técnico y a las necesidades de dirección y operación de cámara.
d) Se han respetado en la iluminación los ejes en los cambios de plano, movimientos de cámara y actores, adaptándose al guión técnico y al diseño de iluminación.
e) Se han iluminado las maquetas, consiguiendo el efecto de realismo en la iluminación necesario en cada caso.
f) Se han iluminado los efectos especiales de rodaje en coordinación y sincronización con las necesidades del equipo correspondiente.
g) Se han iluminado los sets para efectos de postproducción de incrustaciones o transparencias, facilitando al máximo la limpieza de los mattes o la interacción con elementos virtuales.
h) Se ha sometido a estudio la fotogenia de los actores, buscando el máximo sometimiento de su aspecto a la narrativa propuesta en el guión.

U. T. 2- Control y manipulación de los haces de luz.

-Fuentes de luz .Características: Cantidad, Calidad. Cualidad y color. Dirección.

-Medición de luminarias: Utilización de lupas de contraste.Cálculos de luz.Utilización de los instrumentos de medida en la iluminación: luxómetro y

termocolorímetro.Operaciones de medición y procedimientos de ajuste. Procedimientos de ajuste de flicker.

-Direccionamiento y concentración de los haces de luz: Leyes de propagación de la luz.Cálculo de distancias y aperturas de haz.

-Elementos de reflexión.

-Elementos de filtraje en la iluminación: Respecto a la temperatura de color. Respecto al color. Respecto a la intensidad y difusión.

-Elementos de recorte:Utilización de banderas y accesorios. Gobos.

-Los reguladores de luz.

Resultado de aprendizaje y Criterios de evaluación.

1.Controla y manipula los haces de luz, relacionando su operación con la consecución del efecto estético o dramático requerido en el diseño de iluminación.

Criterios de evaluación:

a) Se han medido las luminarias en intensidad lumínica, luminancia, rendimiento, uniformidad de haz y flicker, comprobando su igualación y aplicando las correcciones necesarias.
b) Se han dirigido los haces de luz a las zonas del decorado marcadas en los diseños, calculando ángulos de reflexión y posición de las sombras.
c) Se han efectuado las operaciones de concentración o difusión de los haces de luz, teniendo en cuenta distancias y sombras y utilizando las lentes adecuadas, para conseguir el efecto deseado en el diseño de iluminación.
d) Se han utilizado los elementos de reflexión directa o difusa necesarios para conseguir que los haces de luz produzcan el efecto deseado en el diseño de iluminación.
e) Se han filtrado las luces para regular el haz en cuanto a temperatura de color, dominantes de color, intensidad lumínica y suavidad para conseguir el efecto marcado en el diseño de iluminación.
f) Se han colocado los elementos de recorte y otros accesorios para delimitar los campos de acción de los haces de luz según el diseño de iluminación.
g) Se han aplicado reguladores de luz en los casos necesarios para conseguir los haces deseados.
h) Se han adaptado las temperaturas de color y el flicker de las luminarias a los dispositivos de captación.

U. T. 3- Control de la iluminación en espectáculos en vivo.

-Configuración del patch de iluminación.

-Configuración de universos DMX: Los códigos binarios. Conexionado.Las direcciones DMX.

-Elementos y protocolos de sincronización con el audio.
-Las mesas de iluminación:
No programables.
Programables: efectos y cues. Utilización de los códigos de tiempos. Utilización de macros. Utilización de submasters. Grupos y subgrupos. Touch pads. Bumps. Secuenciación de eventos. Los modos blind. Frecuencias (rates) y temporización de efectos. Otros elementos de la programación de mesas. Almacenamiento y recuperación de datos. Programación de robots de iluminación.
Programación y manejo de efectos especiales.

-Protocolos de seguridad.

Resultado de aprendizaje y Criterios de evaluación.

2. Controla la iluminación en espectáculos en vivo, valorando la consecución de los objetivos del diseño de iluminación y la idoneidad del plan de iluminación.
Criterios de evaluación:

a) Se ha configurado el patch, asignando los elementos de regulación a los canales correspondientes y buscando la máxima operatividad en la aplicación del plan de iluminación.
b) Se ha configurado el universo DMX necesario para el control de las luminarias y otros elementos a manipular desde el control de iluminación, asignando las direcciones correspondientes.
c) Se han establecido los protocolos de sincronización con el audio mediante conexiones o acuerdos con las actividades de sonido.
d) Se ha programado el espectáculo en la mesa de iluminación, utilizando submásters, grupos, cues, macros y cuantos elementos tenga disponibles para la agrupación y temporización de los eventos del espectáculo.
e) Se han programado las fuentes de luz remotas o robotizadas que se van a utilizar, buscando su mayor operatividad en el cumplimiento del plan y estableciendo posiciones, intensidades, colores, movimientos y gobos en móviles y escáneres.
f) Se han programado los elementos robotizados accesorios (humo, ventiladores y pirotecnia, entre otros) para la realización de los efectos especiales marcados en el plan de iluminación.
g) Se han realizado los ensayos necesarios, corrigiendo tiempos, coordinaciones, pies, posiciones, entre otros aspectos, almacenando los resultados en el soporte informático de la mesa de programación y/o en la escaleta.
h) Se han cumplido los protocolos de seguridad para personas, locales y equipos, facilitando el movimiento y la actuación de todos los equipos que intervienen en el espectáculo.

U. T. 4- Control de la iluminación en la toma y registro de audiovisuales.

-Comportamiento de los filtros de cámara según la iluminación de la escena: Color y temperatura de color. Intensidad.Polarizadores.Efectos.

-Ajustes relativos a la iluminación en la captación: Balances.Ganancias.La profundidad de color. Gamma y curvas de señal. Matrices.Tablas LUT.

-Las CCU y la iluminación.

-Procedimientos de adaptación a movimientos de cámara y actores.

-Determinación de la exposición: fotometría.

Resultado de aprendizaje y Criterios de evaluación.

3. Controla la iluminación en la toma y registro de audiovisuales, valorando la consecución de los objetivos del diseño de iluminación y la idoneidad del plan de iluminación.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido las condiciones para la operación de cámara de grabación plano a plano relativas al filtraje óptico, la realización de los balances de blancos y negros necesarios, a partir del cálculo y ajuste de la temperatura de color, la intensidad de la luz y los contrastes.
b) Se han establecido las condiciones de operación de cámara de grabación plano a plano para la colocación de filtros polarizadores o de efectos y conseguir el efecto deseado en el diseño de iluminación.
c) Se han establecido las condiciones para la operación de cámara de grabación plano a plano para la manipulación y ajuste de la señal, modificando pedestal, ganancia y gamma.
d) Se han hecho los ajustes necesarios de profundidad de color y curvas de señal en las matrices, tablas LUT o similar para la consecución del aspecto visual marcado en el diseño de iluminación.
e) Se han determinado los ajustes de unidades de control de cámaras necesarios para el cumplimiento del plan de iluminación a lo largo del programa de televisión.
f) Se han adaptado los parámetros de la iluminación necesarios a los movimientos de cámaras y actores y a la toma de sonido mediante ensayos y teatrillos.
g) Se ha determinado el número T o número F a colocar en la óptica mediante la medición de la luminancia e iluminancia de las luces y el cálculo correspondiente para conseguir el efecto de iluminación marcado en el diseño.

U. T. 5- Control del aspecto visual de la iluminación en la imagen posterior al registro.

-Procedimientos de chequeo y medición de tomas: Control y ajuste de los elementos del visionado. Aparatos de medida.

-Los itinerarios de la postproducción: Procesos de montaje y de postproducción. Transferencias y conversiones.Inserción de efectos.Etalonaje.

-Ajuste de monitorado: Profundidad de color.Tablas LUT.Aparatos de medida y software de colorimetría y ajuste de monitores.

-Procedimientos de etalonaje:
Toma de decisiones.Los softwares de etalonaje. Márgenes de corrección.

-El conformado final. Patrones de masterización y control de copias.

Resultado de aprendizaje y Criterios de evaluación.

5. Controla el aspecto visual de la iluminación en la imagen durante la postproducción, evaluando la consecución del resultado visual deseado de la obra.

Criterios de evaluación:

a) Se han comprobado las tomas registradas, valorando la adecuación de los resultados lumínicos al diseño.
b) Se ha coordinado con el departamento de postproducción el itinerario de procesos que hay que seguir por la imagen grabada, decidiendo los puntos de control y corrección de la imagen necesarios.
c) Se ha comprobado el ajuste de los monitores de representación de la imagen, utilizando las herramientas y el software adecuados.
d) Se ha realizado el etalonaje de las tomas en los momentos necesarios, respetando la continuidad y buscando los efectos deseados en la obra.
e) Se ha realizado el chequeo del conformado final, aplicando las correcciones necesarias visuales al máster y/o controlando las copias de difusión o emisión.

ANEXO: INDICADORES/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS CALIFICACIÓN.

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: PRIMERA**		**UNIDADES T.: 1 y 2**	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**INDICADORES/CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**	**U.T.**
4. Aplicar la narrativa audiovisual en la iluminación, conjugando los códigos audiovisuales con la consecución de los objetivos comunicativos de los proyectos.	a) Se han justificado las luces necesarias, utilizando las técnicas más adecuadas en cada caso y teniendo en cuenta los criterios que la documentación marca respecto a las pautas de dirección y de dirección artística.	2,77 %	1.a y 1.b ,1.c, 2.a 2.b, 2.c, 3.a será posible uno o varios para cada uno de los criterios de evaluación del curso.	1
	b) Se han aplicado las luces más duras o más suaves en función de la intencionalidad del guión, el estilo de dirección artística y el género de la obra.	2,77 %		
	c) Se ha respetado la continuidad en la iluminación, adaptándose al guión técnico y a las necesidades de dirección y operación de cámara.	2,77 %		
	d) Se han respetado en la iluminación los ejes en los cambios de plano, movimientos de cámara y actores, adaptándose al guión técnico y al diseño de iluminación.	2,77 %		
	e) Se han iluminado las maquetas, consiguiendo el efecto de realismo en la iluminación necesario en cada caso.	2,77 %		
	f) Se han iluminado los efectos especiales de rodaje en coordinación y sincronización con las necesidades del equipo correspondiente.	2,77 %		
	g) Se han iluminado los sets para efectos de postproducción de incrustaciones o transparencias, facilitando al máximo la limpieza de los mattes o la interacción con elementos virtuales.	2,77 %		
	h) Se ha sometido a estudio la fotogenia de los actores, buscando el máximo sometimiento de su aspecto a la narrativa propuesta en el guión.	2,77 %		

1. Controlar y manipular los haces de luz, relacionando su operación con la consecución del efecto estético o dramático requerido en el diseño de iluminación	a) Se han medido las luminarias en intensidad lumínica, luminancia, rendimiento, uniformidad de haz y flicker, comprobando su igualación y aplicando las correcciones necesarias.	2,77 %		2
	b) Se han dirigido los haces de luz a las zonas del decorado marcadas en los diseños, calculando ángulos de reflexión y posición de las sombras.	2,77 %		
	c) Se han efectuado las operaciones de concentración o difusión de los haces de luz, teniendo en cuenta distancias y sombras y utilizando las lentes adecuadas, para conseguir el efecto deseado en el diseño de iluminación.	2,77 %		
	d) Se han utilizado los elementos de reflexión directa o difusa necesarios para conseguir que los haces de luz produzcan el efecto deseado en el diseño de iluminación.	2,77 %		
	e) Se han filtrado las luces para regular el haz en cuanto a temperatura de color, dominantes de color, intensidad lumínica y suavidad para conseguir el efecto marcado en el diseño de iluminación.	2,77 %		
	f) Se han colocado los elementos de recorte y otros accesorios para delimitar los campos de acción de los haces de luz según el diseño de iluminación.	2,77 %		
	g) Se han aplicado reguladores de luz en los casos necesarios para conseguir los haces deseados.	2,77 %		
	h) Se han adaptado las temperaturas de color y el flicker de las luminarias a los dispositivos de captación.	2,77 %		

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: SEGUNDA**		**UNIDADES T.: 3**	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**INDICADORES/CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**	**U.T.**

2. Controlar la iluminación en espectáculos en vivo, valorando la consecución de los objetivos del diseño de iluminación y la idoneidad del plan de iluminación.	a) Se ha configurado el patch, asignando los elementos de regulación a los canales correspondientes y buscando la máxima operatividad en la aplicación del plan de iluminación.	2,77 %		3
	b) Se ha configurado el universo DMX necesario para el control de las luminarias y otros elementos a manipular desde el control de iluminación, asignando las direcciones correspondientes.	2,77 %		
	c) Se han establecido los protocolos de sincronización con el audio mediante conexiones o acuerdos con las actividades de sonido.	2,77 %		
	d) Se ha programado el espectáculo en la mesa de iluminación, utilizando submásters, grupos, cues, macros y cuantos elementos tenga disponibles para la agrupación y temporización de los eventos del espectáculo.	2,77 %		
	e) Se han programado las fuentes de luz remotas o robotizadas que se van a utilizar, buscando su mayor operatividad en el cumplimiento del plan y estableciendo posiciones, intensidades, colores, movimientos y gobos en móviles y escáneres.	2,77 %		
	f) Se han programado los elementos robotizados accesorios (humo, ventiladores y pirotecnia, entre otros) para la realización de los efectos especiales marcados en el plan de iluminación.	2,77 %		
	g) Se han realizado los ensayos necesarios, corrigiendo tiempos, coordinaciones, pies, posiciones, entre otros aspectos, almacenando los resultados en el soporte informático de la mesa de programación y/o en la escaleta.	2,77 %		
	h) Se han cumplido los protocolos de seguridad para personas, locales y equipos, facilitando el movimiento y la actuación de todos los equipos que intervienen en el espectáculo.	2,77 %		

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: TERCERA	UNIDADES T.: 4 y 5		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**INDICADORES/CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**	**U.T.**
3. Controlar la iluminación en la toma y registro de audiovisuales, valorando la consecución de los objetivos del diseño de iluminación y la idoneidad del plan de iluminación.	a) Se han establecido las condiciones para la operación de cámara de grabación plano a plano relativas al filtraje óptico, la realización de los balances de blancos y negros necesarios, a partir del cálculo y ajuste de la temperatura de color, la intensidad de la luz y los contrastes.	2,77 %		4
	b) Se han establecido las condiciones de operación de cámara de grabación plano a plano para la colocación de filtros polarizadores o de efectos y conseguir el efecto deseado en el diseño de iluminación.	2,77 %		
	c) Se han establecido las condiciones para la operación de cámara de grabación plano a plano para la manipulación y ajuste de la señal, modificando pedestal, ganancia y gamma.	2,77 %		
	d) Se han hecho los ajustes necesarios de profundidad de color y curvas de señal en las matrices, tablas LUT o similar para la consecución del aspecto visual marcado en el diseño de iluminación.	2,77 %		
	e) Se han determinado los ajustes de unidades de control de cámaras necesarios para el cumplimiento del plan de iluminación a lo largo del programa de televisión.	2,77 %		
	f) Se han adaptado los parámetros de la iluminación necesarios a los movimientos	2,77 %		

	de cámaras y actores y a la toma de sonido mediante ensayos y teatrillos.			
	g) Se ha determinado el número T o número F a colocar en la óptica mediante la medición de la luminancia e iluminancia de las luces y el cálculo correspondiente para conseguir el efecto de iluminación marcado en el diseño.	2,77 %		

5. Controlar el aspecto visual de la iluminación en la imagen durante la postproducción, evaluando la consecución del resultado visual deseado de la obra.	a) Se han comprobado las tomas registradas, valorando la adecuación de los resultados lumínicos al diseño.	2,77 %		5
	b) Se ha coordinado con el departamento de postproducción el itinerario de procesos que hay que seguir por la imagen grabada, decidiendo los puntos de control y corrección de la imagen necesarios.	2,77 %		
	c) Se ha comprobado el ajuste de los monitores de representación de la imagen, utilizando las herramientas y el software adecuados.	2,77 %		
	d) Se ha realizado el etalonaje de las tomas en los momentos necesarios, respetando la continuidad y buscando los efectos deseados en la obra.	2,77 %		
	e) Se ha realizado el chequeo del conformado final, aplicando las correcciones necesarias visuales al máster y/o controlando las copias de difusión o emisión.	2,77 %		

Se considera que todos los contenidos básicos que aparecen en el Título en esta programación están relacionados con todos los criterios de evaluación del mismo. Para alcanzar una calificación en cada evaluación y final positivas (5 o superior), el alumno/a deberá alcanzar al menos el 50 % de cada uno de los criterios de evaluación, para ello el profesor calificará las diferentes pruebas con el fin de reflejar la obtención positiva de los

mínimos de este módulo profesional, podrán existir pruebas que de una forma combinada mezclen varios criterios de evaluación a la vez porque se hace inviable la separación total a la hora de evaluarlos todos de una forma separada e individual, se indicará en los trabajos los criterios de evaluación que están relacionados con los mismos.
De tal modo, cuando el alumno obtenga el 50 % de cada uno de los criterios de evaluación se considerará con una calificación final de 5 y superado por tanto el módulo.

"ORDEN de 14 de noviembre de 1994 por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica del alumnado que curse la formación profesional específica establecida en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo."

"Octavo.-1. Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad. Los centros darán a conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en las programaciones de los diferentes módulos profesionales como requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en ellos."

"Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Módulo profesional: Control de la iluminación.
Equivalencia en créditos ECTS: 8
Código: 1162
Contenidos básicos:

Control y manipulación de los haces de luz:
- Fuentes de luz .Características:
  - Cantidad.
  - Calidad.
  - Cualidad y color.
  - Dirección.
- Medición de luminarias:
  - Utilización de lupas de contraste.
  - Cálculos de luz.
  - Utilización de los instrumentos de medida en la iluminación: luxómetro y termocolorímetro.
  - Operaciones de medición y procedimientos de ajuste.
  - Procedimientos de ajuste de flicker.
- Direccionamiento y concentración de los haces de luz:
  - Leyes de propagación de la luz.

- o Cálculo de distancias y aperturas de haz.
- – Elementos de reflexión.
- – Elementos de filtraje en la iluminación:
  - o Respecto a la temperatura de color.
  - o Respecto al color.
  - o Respecto a la intensidad y difusión.
- – Elementos de recorte:
  - o Utilización de banderas y accesorios.
  - o Gobos.
- – Los reguladores de luz.

Control de la iluminación en espectáculos en vivo:

- – Configuración del match de iluminación.
- – Configuración de universos DMX:
  - o Los códigos binarios.
  - o Conexionado.
  - o Las direcciones DMX.
- – Elementos y protocolos de sincronización con el audio.
- – Las mesas de iluminación:
  - o No programables.
  - o Programables.
  - o Programación de robots de iluminación.
  - o Programación y manejo de efectos especiales.
- – Protocolos de seguridad.

Control de la iluminación en la toma y registro de audiovisuales:

- – Comportamiento de los filtros de cámara según la iluminación de la escena:
  - o Color y temperatura de color.
  - o Intensidad.
- – Ajustes relativos a la iluminación en la captación:
  - o Balances.
  - o Ganancias.
  - o La profundidad de color.
  - o Gamma y curvas de señal.
  - o Matrices.
  - o Tablas LUT.
- – Las CCU y la iluminación.
- – Determinación de la exposición: fotometría.

Aplicación de la narrativa audiovisual en la iluminación:

- – Aplicaciones prácticas de la luz justificada y no justificada.

– La dureza de la luz y de las sombras:
  o Aplicación de estilos y géneros.
  o Los estándares de televisión.
– La continuidad en la iluminación:
  o Ejes de acción.
  o Continuidad entre planos.
– Técnicas de iluminación en televisión:
  o Triangulo de luces.
  o Iluminación entrevistas.
  o Iluminación de sets.
  o Iluminación de cicloramas.
  o Iluminación según tipos de programas.
– Iluminación de maquetas a escala.
– Iluminación de efectos especiales.
– Estudio de la fotogenia.

Control del aspecto visual de la iluminación en la imagen posterior al registro:

– Procedimientos de chequeo y medición de tomas.
– Los itinerarios de la postproducción:
  o Procesos de montaje y de postproducción.
  o Transferencias y conversiones.
  o Inserción de efectos.
  o Etalonaje.
– Ajuste de monitorado.
– Procedimientos de etalonaje:
  o Toma de decisiones.
  o Los softwares de etalonaje.
  o Márgenes de corrección.
  – El conformado final. Patrones de masterización y control de copias. "

cve: BOE-A-2011-20274

PROYECTOS FOTOGRÁFICOS

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO Y CÍCLO 3
2. PERFIL DEL ALUMNADO 3

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS..... 4

4. METODOLOGÍA 4
   4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

5. EVALUACIÓN 6
   5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
   5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
   5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y C. DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN..... 9
   6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
   6.2 PRUEBA ORDINARIA
   6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA
   6.4 HOJA RESUMEN (INDICADORES)

7. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA 11
   7.1 FICHA DE RECUPERACIÓN

8. TEMPORALIZACIÓN 13

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA 13

10. RECURSOS 15
   10.1 MATERIALES
   10.2 BIBLIOGRAFIA
   10.3 MEDIOS NECESARIOS.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. 16

ANEXO INDICADORES 19

1. MÓDULO Y CICLO

El presente módulo "PROYECTOS FOTOGRÁFICOS", da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título y desarrolla las funciones correspondientes a la planificación de proyectos fotográficos.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Toma fotográfica, Tratamiento fotográfico digital y Procesos finales fotográficos del presente ciclo.

Asimismo para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de planificación de proyectos fotográficos de diferentes tipos, tales como fotografía de retrato, publicitaria en todas sus facetas, industrial, reportajes de todo tipo, fotografía documental, periodística y de naturaleza, bodegón, catálogos, ilustración editorial de todo tipo, reproducción y aproximación, proyectos artísticos y para la web ; que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

– Diseño de proyectos fotográficos.
– Diseño de la ejecución técnica y procedimental de proyectos fotográficos.
– Puesta en escena de proyectos fotográficos.
– Realización de planes de trabajo de proyectos fotográficos.
– Realización de presupuestos de proyectos fotográficos.
– Organización y gestión de empresas fotográficas.

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos que acceden al ciclo desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual. Sus edades se concentran en la franja de los 18-28 años en su mayoría al igual que su procedencia docente (desde Bachillerato, pruebas de acceso, COU,), pero les une el mismo interés hacia un mismo perfil profesional.

En su mayoría, manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Casi todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales.

Viene siendo habitual, encontrar un grupo relativamente numeroso cuyas expectativas no son cubiertas en buena medida por el desfase entre lo idealizado y la realidad social del mercado de trabajo y el sector audiovisual. Se verifica una y otra vez la elección de estos ciclos porque son "cool" y se puede obtener una rápida autonomía económica. Otra expectativa no cubierta es la de la utilización de material técnico que la escuela debe tener en su dotación. Desde hace varios años el material es escaso y en con los recortes presupuestarios, actualmente es inexistente. Esto lleva a que los alumnos deben realizar inversiones en equipo para mejorar su técnica y sus resultados cosa que no ven de buen grado.

El trabajo colaborativo es fundamental en muchas ocasiones. Algunos alumnos, tienen déficits en este sentido puesto que el talante artístico de los ciclos acentúa su egocentrismo, debiendo desmitificar tal acepción y favorecer el espíritu de grupo.

En este sentido los valores a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

• Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
• Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
• Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c) y d) del ciclo formativo y las competencias a), b), c) y d) del título.

Objetivos:

a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.

b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.

c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.

d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación.

Competencias:

a) Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.

b) Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.

c) Planificar la captación y registro de imágenes, la iluminación y los procesos fotográficos, relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia que permitan la realización de un presupuesto óptimo.

d) Definir y realizar la puesta en escena y la ambientación a partir del análisis de las características expresivas de la imagen fotográfica que se va a captar para cumplir con los requerimientos del proyecto o del cliente.

4. METODOLOGÍA

Se aplicará un sistema de autoaprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde las alumnas y alumnos intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Con esta metodología se pretende aleccionar a los alumnos/as en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en si mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo real, fuera del centro educativo.

Los principios metodológicos que guiarán el proceso de aprendizaje serán: Utilizar el visionado de documentales, reportajes y películas como recursos educativos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Utilizar internet como recurso educativo para la búsqueda de información especializada.

Fomentar la participación del alumnado en clase, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creativa del alumnado.

Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...

Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones e intereses personales.

Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado a estructurar los contenidos: esquemas, películas, documentales y reportajes audiovisuales.

Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características) posibilitando el trabajo autónomo y responsable.

Favorecer la interacción constante entre profesor y alumnos, y entre los alumnos que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.

Seleccionar materiales curriculares en función de los criterios de evaluación y las capacidades terminales.

Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.

La metodología didáctica ha de orientarse para favorecer en los alumnos el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo y la utilización de estrategias de investigación propias del método científico. Desde esta perspectiva, el profesorado organizará el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la secuencia ordenada de actividades, recursos, formación de grupos, distribución de espacios y tiempos, desde el convencimiento de que no existe un método único e igual para todo.

- Se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia la asignatura.
- Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales por parte del profesor a través de las que se justifique el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos.
- Se dispondrá de posibilidad de revisión y cotejo de contenidos o procedimientos respecto a dichas pruebas en el centro entre el profesor y el alumno.
- Se comunicarán las calificaciones de evaluación en la sesión de evaluación del departamento de Imagen y Sonido al resto de profesores y tutor del grupo para que sean posteriormente entregadas por el tutor al alumnado a título individual.
- Cualquier duda sobre metodología y evolución del curso podrá coordinarse con el jefe de departamento y el resto del equipo docente del departamento.

Por tanto, la metodología debe ser adecuada, no sólo para transmitir conocimientos y que sean asimilados por el alumnado, sino de que alcance con ellos la capacidad de llevar a efecto las tareas que deberá desarrollar en el entorno real de trabajo.

Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.

5. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación, tanto del alumno como de la práctica docente se realizará conforme a lo dispuesto en la orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades de la R.M. en todos los aspectos aplicables por analogía con la Formación Profesional. Como principio general, la evaluación será continua, y formativa, garantizando el derecho a los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes términos:

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
    - Concepto y claridad del planteamiento
    - Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Según la UT se escogerán entre:

Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:

a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.

b- Pruebas de preguntas de desarrollo.

c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalado:

a- Pruebas de contenido práctico.

b- Trabajos personales y exposición de los mismos.

c- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Realiza el diseño de un proyecto fotográfico, definiendo con precisión las

características de la producción a partir del análisis de la información y los requerimientos del encargo.

Criterios de evaluación:
1A) Se ha precisado el medio, el formato de aplicación y las formas de exhibición del proyecto fotográfico, especificando la finalidad e intencionalidad comunicativa del proyecto.
1B) Se han especificado las características del producto fotográfico, concretando el aspecto formal y expresivo de las imágenes que se desea obtener.
1C) Se ha decidido el encuadre y el tipo de composición, considerando las características del sujeto u objeto para su captación y registro fotográfico.
1D) Se ha realizado el boceto que expresa la secuencia fotográfica para analizar la interrelación formal y de estilo del conjunto de imágenes.
1E) Se han realizado bosquejos de las distintas fotografías que expresan la composición, la estructura formal y estética y la intencionalidad comunicativa.
1F) Se ha confeccionado un documento que recoge esquemas y bocetos de soluciones de ambientación y estilo, en el que se identifican los requerimientos de localización, decorado, escenografía y estilismo.
1G) Se han reflejado documentalmente las condiciones de acabado, los modos y los formatos de entrega del encargo fotográfico.

2. Diseña la ejecución técnica y procedimental de un proyecto fotográfico, valorando la aplicación de criterios de calidad y de optimización de los recursos.

Criterios de evaluación:
2A) Se ha especificado el medio, el tamaño de reproducción, el destino final de las imágenes y los parámetros de calidad necesarios para seleccionar los dispositivos de captación adecuados.
2B) Se han definido los elementos visuales que deben fotografiarse y su accesibilidad.
2C) Se han especificado las características expresivas de la iluminación, el tipo y la calidad de luz que se precisa para la obtención del estilo visual del producto.
2D) Se han bosquejado los esquemas de iluminación adecuados al proyecto fotográfico, describiendo la posición y la funcionalidad de los puntos de luz y elementos auxiliares y realizando un listado del equipamiento necesario.
2E) Se ha realizado un listado del equipamiento y material auxiliar necesario, tales como fondos, soportes, escaleras o andamios, decorados y reflectores, entre otros, y el suplementario, para resolver posibles contingencias.

3. Diseña la puesta en escena, relacionando su consecución con la valoración de los aspectos técnicos, estéticos, comunicativos y presupuestarios de los proyectos fotográficos.

Criterios de evaluación:
3A) Se ha seleccionado la localización apropiada al proyecto fotográfico, identificando sus infraestructuras, las necesidades logísticas y su adecuación a las necesidades de producción.
3B) Se han especificado las características de los personajes, confeccionando un listado de la previsión de modelos y actores, diseñando una prueba de casting y redactando informes de datos y conclusiones artísticas de idoneidad.
3C) Se ha realizado un listado de los recursos humanos y materiales adecuados para realizar las operaciones de maquillaje, peluquería y caracterización necesarias.
3D) Se han detallado en un documento las necesidades de construcción de decorados y de escenografía, vestuario y ambientación para la previsión de los recursos humanos y materiales.

3E) Se han especificado en un documento las características y tipología de los efectos especiales físicos, químicos o mecánicos necesarios para la puesta en escena del proyecto.
3F) Se han especificado en un documento los procesos de tratamiento digital de imágenes complementarios al proceso de captación, estableciendo los criterios de adecuación de parámetros técnicos y expresivos.
3G) Se ha definido la configuración de los dispositivos de monitorización e impresión de las pruebas para facilitar la valoración inmediata de pruebas y tomas.

4. Elabora el plan de trabajo y el presupuesto de un proyecto fotográfico, considerando la integración de todas las variables técnicas y económicas que intervienen y aplicando criterios de optimización de recursos.

Criterios de evaluación:
4A) Se ha estimado la disponibilidad de recursos, los plazos de ejecución, de recepción y envío de los encargos, los desplazamientos y la logística que se precisa para estructurar y coordinar la producción fotográfica.
4B) Se ha realizado un plan de trabajo, determinando cada una de las fases y la función de cada miembro del equipo, teniendo en cuenta la interrelación temporal y los condicionantes en las distintas fases para la previsión y optimización de los tiempos de ejecución de la producción fotográfica.
4C) Se ha segmentado el plan de trabajo en hojas de producción y órdenes de trabajo que especifican qué personas, materiales y medios serán necesarios en cada momento de la producción fotográfica.
4D) Se han desglosado los capítulos presupuestarios de una producción fotográfica, considerando las condiciones de la toma y la interrelación temporal de los recursos durante la captación, para su valoración económica.
4E) Se han desglosado las necesidades técnicas y administrativas de contratos, permisos y autorizaciones para la puesta en marcha del proyecto fotográfico.
4F) Se han valorado los gastos generales de una empresa fotográfica tipo y los gastos específicos generados en la resolución de distintos encargos, especificando el desglose de los costes y su aplicación a sus respectivos presupuestos.

5. Organiza los recursos propios de una empresa fotográfica, relacionando las características de los encargos fotográficos más habituales con los procesos estandarizados para su gestión óptima.

Criterios de evaluación:
5A) Se han elaborado contratos de servicios y encargos fotográficos de variada tipología, identificando las partes, el objeto del contrato con sus cláusulas pertinentes, la forma de entrega, la retribución acordada y la forma de pago prevista.
5B) Se han redactado las solicitudes que se precisan en distintas localizaciones para la obtención de los permisos y las autorizaciones necesarias para poder llevar a cabo la producción fotográfica.
5C) Se han redactado documentos y contratos de personal, servicios, adquisición de equipamiento, derechos de autor y de imagen, aplicándolos en la resolución de distintos proyectos fotográficos.
5D) Se han redactado contratos de validación de pruebas, condiciones de entrega y aceptación final del producto para su aplicación en la resolución de distintos proyectos fotográficos y facilitar la planificación del proyecto.
5E) Se ha definido un protocolo a seguir en la provisión de materiales, equipos o servicios para su adquisición o contratación, buscando la optimización de los recursos.
5F) Se han especificado las distintas condiciones de compra, venta o alquiler de materiales y equipos de los servicios más comunes en la industria fotográfica, para

aplicarlas en la gestión de la empresa fotográfica.
5G) Se ha diseñado un porfolio para la promoción de la empresa fotográfica y la facilitación de contacto y representación.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Valoración de las pruebas teóricas propuestas.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / Nº ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / Nº de opciones - 1

- Para el tipo 2.a se aplicará:

60%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
20%	claridad y orden en el desarrollo
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c se aplicará:

50%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
30%	en la calidad de acabado de la propuesta

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba.

La nota final de cada evaluación será la resultante de promediar el conjunto de las pruebas propuestas y que viene desglosado en el cuadro donde se relacionan los criterios de evaluación/calificación/instrumentos de evaluación.

La actitud, participación y asistencia podrán premiarse positiva o negativamente en la evaluación correspondiente.

Para la consecución de la calificación positiva sin lugar a recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos. Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada con esta nota mínima habrá de recuperarse.

6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Posterior a cada evaluación, se podrá designar una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas, así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a 5quePara la consecución de la calificación será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5.

En junio se examinarán de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, siendo necesario que los ejercicios prácticos correspondientes a cada evaluación estén entregados y calificados con una puntuación mínimo de 5. Además, deberán superar cada prueba teórica pendiente con un mínimo de 5 sobre 10.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En septiembre se hará una prueba de similares características que, en junio, además se podrán proponer actividades para entregar en septiembre de aquellos ejercicios prácticos no aprobados durante el curso escolar u otros similares, así como aquellos que el profesor determine.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar todas las evaluaciones en un ejercicio global, no se guardarán notas de evaluaciones aprobadas durante el curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación mencionados.

En caso de realizar solamente prueba teórica, ésta constituirá el 100% de la calificación, en caso de realizar trabajos prácticos, estos valdrán un 40% y la prueba teórica un 60 % del total de la calificación final. Si solo se realiza prueba práctica supondrá el 100% de la calificación final.

La calificación positiva se considera cuando el alumno supere en 5 ó más puntos cada prueba teórica o trabajo práctico propuesto.

6.4 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, CALIFICACIÓN DE INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ver anexo al final de este documento.

7. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier.

MÓDULO **CICLO** **CURSO 16-17**

APELLIDOS: **NOMBRE:** **email:**
Domicilio: **EDAD:** **ESTUDIOS ANTERIORES:**
TELÉFONOS: **Si es menor, nombre de los padres:**

	Nota	%	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CURSO					
Pruebas					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
Recuperaciones					
Otros (actitud,...)					
Calificación Final					

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales. Asimismo, reconozco haber sido informado adecuadamente de cual es la programación didáctica del módulo, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Ed. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior. En este mismo acto me ha sido entregada copia escrita de esta información o se me ha facilitado el enlace público que la contiene.

En Murcia a de de 2017

7.1 FICHA DE RECUPERACIÓN

Alumn@: __ _____ Curso académico__
C.F.G.S. Iluminación, captación y tratamiento de imagen.
Módulo profesional: Proyectos fotográficos.

Profesor: D. _____, Tutor. _____

CAPACIDADES TERMINALES.

- **- 1. Realiza el diseño de un proyecto fotográfico, definiendo con precisión las características de la producción a partir del análisis de la información y los requerimientos del encargo.**
- **- 2. Diseña la ejecución técnica y procedimental de un proyecto fotográfico, valorando la aplicación de criterios de calidad y de optimización de los recursos.**
- **- 3. Diseña la puesta en escena, relacionando su consecución con la valoración de los aspectos técnicos, estéticos, comunicativos y presupuestarios de los proyectos fotográficos.**
- **- 4. Elabora el plan de trabajo y el presupuesto de un proyecto fotográfico, considerando la integración de todas las variables técnicas y económicas que intervienen y aplicando criterios de optimización de recursos.**
- **- 5. Organiza los recursos propios de una empresa fotográfica, relacionando las características de los encargos fotográficos más habituales con los procesos estandarizados para su gestión óptima.**

Programados en el curso e impartidos en clase.

Evaluación	Materia que comprende:	Debe superarlo
Primera		
Segunda		
Tercera		

ACTIVIDADES PARA REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN:

Se recomienda: subrayar, leer, hacer esquemas, realizar resúmenes y estudiar en profundidad a fin de comprender, fijar conceptos y poder dominar los diversos conceptos, procedimientos y métodos teóricos del módulo. Un buen sistema es a la vez que se estudia el ir escribiendo ese apartado o tema y así poder tener más facilidad, soltura y rapidez en el momento de realizar la prueba.

INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

La prueba extraordinaria de septiembre se realizará en el día y horas acordados por la Jefatura de Estudios. NO es necesario cumplir ningún trámite o requisito para presentarse a esta prueba.

- En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas (extensas y/o cortas o tipo test), similares a los que hemos realizado en clase.
- *TRABAJOS QUE REALIZAR:*

Murcia, a __

El profesor: _____

Fdo. _____

8- TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: UT 1 y 2
Segundo trimestre: UT 3 y 4
Tercer trimestre: UT 5

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- ✓ Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
- ✓ Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de “tu a tu”. Favorece la cooperación.
- ✓ Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1. Puede ser más enriquecedor que el de dos.
- ✓ Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos, …

El trabajo en gran grupo: puede distribuirse formando un círculo, para los debates, por ejemplo, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho material. En ambos casos el profesor puede estar dentro o fuera. Esta actividad tiene una utilidad unificadora, ya que todos los miembros pueden interaccionar y se desarrollan actitudes de respeto a la participación en condiciones de igualdad.

El profesor controlará la obtención de resultados positivos en cada uno de los apartados de la calificación con ayuda de fichas unipersonales de cada alumno del grupo y establecerá una comunicación constante con los alumnos. Además, gestionará las actividades y contenidos efectuados mediante el seguimiento de una programación personal de aula que le sirva además de autoevaluación personal.

10- RECURSOS

10.1 MATERIALES

Apuntes aportados por el profesor en clase en diversos formatos (dictado, archivo digital, fotocopias, libros y manuales. Contenido multimedia y contenido alojado en web

10.2 BIBLIOGRAFIA

Bailón, Ch. y Mignot, X (1994).: La comunicación, Madrid, Cátedra.

McQuail, D (1991): Introducción a la teoría de la comunicación de masas. Barcelona, Paidós.

Wolf, M. (1987): La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas, Madrid, Paidós.

Aumont, J; Marie,M.: Análisis del film. Barcelona, Piados, 1990

Bordwell, D; Thompson, K.: El arte cinematográfico. Una introducción. Barcelona, Paidós, 1995

Costa, Joan. El lenguaje fotográfico. Ibérico Europea de Ediciones.

Dondis, D. A.: La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. Barcelona, GG, 1998

Villain, D.: El encuadre cinematográfico. Barcelona, Piados, 1997

Zunzunegui, S.: Pensar la imagen. Madrid, Cátedra, 1995.

Ward, P.: Composición de la imagen en cine y tv. Madrid, IORTV, 1997

Bailón, Ch. y Mignot, X (1994): La comunicación, Madrid, Cátedra.

De Fleur, M.L; Ball-Roklach, S.J. (1993): Teorías de las comunicaciones de masas, Barcelona, Paidós.

Sánchez Noriega, J. L. (2002): Historia del cine, Madrid, Alianza Editorial.

Wolf, M. (1987): La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas, Madrid, Paidós.

Wolf, M. (1994): Los efectos sociales de los Media, Madrid, Paidós.

AAVV.: Estética del cine. Espacio fílmico, montaje, narración y lenguaje. Barcelona, Paidós, 1996

Arijon, D.: Gramática del lenguaje audiovisual. San Sebastián, 1988

Aumont, J.: La imagen. Barcelona, Paidós, 1992

Bordwell, D; Thompson, k.: El arte cinematográfico. Una introducción. Barcelona, Paidós 1995

Bordwell, D.; Staiger, S.: Thompson, K.: El cine clásico de Hollywood. Estilo cinematográfico y modo de producción hasta 1960. Barcelona, Piados, 1986

Chion, M.: La audiovisión. Introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido. Barcelona, Piados, 1991

Chion, M.: La musica en el cine. Barcelona, Piados, 1997

Fernández Díez, F; Martínez Abadía, J.: Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Barcelona, Paidós, 2000

Gutiérrez Espada, L.: Narrativa fílmica. Teoría y técnica del guión cinematográfico. Madrid, Pirámide 1978

Deleuze, G.: La imagen-movimiento. Estudios sobre cine 1. Barcelona, Paidós, 1991

Deleuze, G.: La imagen-tiempo. Estudios sobre cine 2. Barcelona, Piados, 1986

Sánchez-Biosca.: El montaje cinematográfico. Teoría y análisis. Barcelona, Paidós, 1996

Villain, D.: El montaje. Madrid, Cátedra, 1995

Villafañe, J.: Introducción a la teoría de la imagen. Madrid, Pirámide, 2000

Villafañe, J.: Principios de teoría general de la imagen. Madrid, 1996.

(y los que sean necesarios para lograr los objetivos del módulo actualizando la bibliografía).

10.3 MEDIOS NECESARIOS.

Internet.

Proyector de vídeo.

DVD.

TV-color de grandes dimensiones.

Ordenadores con software específico.

Cámaras fotográficas y objetivos aportados por el alumno

Servicio de impresión de fotografías y fotolibros.

Pizarra, tiza y rotuladores.

11- DESARROLLO DE LAS UU. TT.

U. T. 1- Realización del diseño de un proyecto fotográfico:

La industria fotográfica: Tipología, características y organización de las distintas empresas fotográficas.

Tipología de empresas de servicios auxiliares implicadas en la producción fotográfica: Laboratorios. Agencias fotográficas. Agencias publicitarias. Agencias de modelos. Bancos de imágenes. Proveedores de material.

El fotógrafo profesional: Especialidades fotográficas. Asociaciones profesionales.

El proyecto fotográfico y sus tipos: El briefing.

La fotografía en los medios de comunicación: Medios y formatos de aplicación de la fotografía. Géneros fotográficos. La intencionalidad comunicativa de la fotografía.

Medios y formatos de utilización, publicación y exhibición del producto fotográfico: La fotografía en la web. Exhibición fotográfica en exteriores. La

exposición fotográfica. El fotolibro.

Estética fotográfica: Composición de la imagen fotográfica.

La secuencia fotográfica: la interrelación formal y de estilo del conjunto de imágenes.

El contexto de la publicación o exhibición. El formato de publicación y la interrelación con el texto.

Acabado y presentación fotográfica: Calidad de la reproducción fotográfica impresa. Tipos de impresión. Métodos de montaje de fotografías. Permanencia de las copias. Presentación digital de imágenes. Formatos de entrega del encargo fotográfico.

U. T. 2- Diseño de la ejecución técnica y procedimental de un proyecto fotográfico:

Los recursos materiales y técnicos en la producción fotográfica.

Criterios y parámetros de calidad fotográfica: Ampliación, resolución y nitidez. Capacidad de resolución visual y distancia de observación de la copia.

Las características técnicas de los dispositivos de captación fotográfica y el equipamiento complementario.

La iluminación y el estilo visual en fotografía: Características expresivas de la iluminación en fotografía. Influencia del tipo y calidad de luz en la imagen fotográfica.

U. T. 3- Diseño de la puesta en escena del proyecto fotográfico:

Localizaciones fotográficas: Catálogos y bases de datos.

Estilismo fotográfico: Los decorados y la escenografía en fotografía. La ambientación y el estilo en fotografía.

El maquillaje, la peluquería y la caracterización en la fotografía. Proceso de selección de modelos y actores o casting.
Efectos especiales en la producción fotográfica: Efectos físicos, químicos o mecánicos. Simulación de efectos especiales por procesos de tratamiento digital. Condicionantes del uso de efectos especiales en la producción fotográfica.

U. T. 4- Elaboración del plan de trabajo y el presupuesto del proyecto fotográfico:

Fases y organización de la producción fotográfica: El guión de trabajo en la producción fotográfica. Las hojas de producción y órdenes de trabajo en la producción fotográfica. Sistemas de recepción y envío de los encargos fotográficos. La logística en las producciones fotográficas.

Funciones del equipo de una producción fotográfica: El ayudante de fotógrafo.

Los servicios auxiliares en la producción fotográfica. Tipología de modelos presupuestarios para las producciones fotográficas: Presupuestos cerrados y abiertos. Los capítulos presupuestarios de una producción fotográfica. Valoración económica de las partidas presupuestarias.

Los gastos generales de la empresa fotográfica: Los gastos específicos generados en la resolución de un proyecto fotográfico.

La interrelación temporal de los recursos humanos, materiales y logísticos en la producción fotográfica.

Tarifas de productos y servicios fotográficos.

U. T. 5- Organización de los recursos de una empresa fotográfica:

Gestión de contratos, permisos, autorizaciones y acreditaciones para la puesta en marcha del proyecto fotográfico: Contratación de personal técnico en la industria fotográfica. Contratación de personal artístico en la industria fotográfica. Contratación de servicios en la industria fotográfica. Los contratos de validación de pruebas, condiciones de entrega y aceptación final del producto. Contratos de compra, venta y alquiler.

Legislación aplicada a la producción fotográfica: Derechos de autor y de explotación de la obra fotográfica.

Utilización de la fotografía en los medios: utilización única y múltiple. Territorio, periodo de validez y tirada. Categorías de utilización: envases y etiquetas, gráfica en diario y revistas, vía pública, material promocional, agencias y la reutilización. Propiedad intelectual. Derecho de reproducción. Derecho moral. Autorización de uso de imagen de personas y propiedades.

Normativa de prevención de riesgos laborales en fotografía. Ética profesional en fotografía: Responsabilidad con la profesión, clientes, modelos, empleaos y proveedores.
Financiación de la empresa fotográfica. Gestión de la compra, venta o alquiler de materiales y equipos fotográficos y la contratación de servicios.
Gestión de los procedimientos de recepción y entrega de productos. El estudio fotográfico.

Orientaciones para la promoción y búsqueda de clientes de la empresa fotográfica: El porfolio fotográfico.

ANEXO INDICADORES/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS CALIFICACIÓN

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: PRIMERA**		**UT.: 1 y 2**	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**	**U.T.**
1. Realizar el diseño de un proyecto fotográfico, definiendo con precisión las características de la producción a partir del análisis de la información y los requerimientos del encargo.	1A) Precisa el medio, el formato de aplicación y las formas de exhibición del proyecto fotográfico, especificando la finalidad e intencionalidad comunicativa del proyecto.	8%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas	1
	1B) Especifica las características del producto fotográfico, concretando el aspecto formal y expresivo de las imágenes que se desea obtener.	4%	P. preguntas tipo test	
	1C) Decide el encuadre y el tipo de composición, considerando las características del sujeto u objeto para su captación y registro fotográfico.	8%	Trabajo personal	
	1D) Realiza el boceto que expresa la secuencia fotográfica para analizar la interrelación formal y de estilo del conjunto de imágenes.	10%	Memoria	
	1E) Realiza bosquejos de las distintas fotografías que expresan la composición, la estructura formal y estética y la intencionalidad comunicativa.	6%	P. de contenido práctico	
	1F) Confecciona un documento que recoge esquemas y bocetos de soluciones de ambientación y estilo, en el que se identifican los requerimientos de localización, decorado, escenografía y estilismo.	8%	P. de preguntas de desarrollo	
	1G) Refleja documentalmente las condiciones de acabado, los modos y los formatos de entrega del encargo fotográfico.	12%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas	
2. Diseñar la ejecución técnica y procedimental de un proyecto fotográfico, valorando la aplicación de criterios de calidad y de optimización de los recursos.	2A) Especifica el medio, el tamaño de reproducción, el destino final de las imágenes y los parámetros de calidad necesarios para seleccionar los dispositivos de captación adecuados.	4%	P. de preguntas de desarrollo	2
	2B) Define los elementos visuales que deben fotografiarse y su accesibilidad.	8%		
	2C) Especifica las características expresivas de la iluminación, el tipo y la calidad de luz que se precisa para la obtención del estilo visual del producto.	8%	Memoria	
	2D) Bosqueja los esquemas de iluminación adecuados al proyecto fotográfico, describiendo la posición y la funcionalidad de los puntos de luz y elementos auxiliares y realizando un listado del equipamiento necesario.	12%	Trabajo personal	

	2E) Realiza un listado del equipamiento y material auxiliar necesario, tales como fondos, soportes, escaleras o andamios, decorados y reflectores, entre otros, y el suplementario, para resolver posibles contingencias.	12%	P. preguntas tipo test	

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: SEGUNDA**		**UT.: 3 y 4**	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**	**U.T.**
3. Diseñar la puesta en escena, relacionando su consecución con la valoración de los aspectos técnicos, estéticos, comunicativos y presupuestarios de los proyectos fotográficos.	3A) Selecciona la localización apropiada al proyecto fotográfico, identificando sus infraestructuras, las necesidades logísticas y su adecuación a las necesidades de producción.	8%	Trabajo personal	3
	3B) Especifica las características de los personajes, confeccionando un listado de la previsión de modelos y actores, diseñando una prueba de casting y redactando informes de datos y conclusiones artísticas de idoneidad.	4%	P. preguntas tipo test	
	3C) Realiza un listado de los recursos humanos y materiales adecuados para realizar las operaciones de maquillaje, peluquería y caracterización necesarias.	6%	P. preguntas tipos test	
	3D) Detalla en un documento las necesidades de construcción de decorados y de escenografía, vestuario y ambientación para la previsión de los recursos humanos y materiales.	10%	Memoria	
	3E) Especifica en un documento las características y tipología de los efectos especiales físicos, químicos o mecánicos necesarios para la puesta en escena del proyecto.	6%	Memoria	
	3F) Especifica en un documento los procesos de tratamiento digital de imágenes complementarios al proceso de captación, estableciendo los criterios de adecuación de parámetros técnicos y expresivos.	8%	Memoria	
	3G) Define la configuración de los dispositivos de monitorización e impresión de las pruebas para facilitar la valoración inmediata de pruebas y tomas.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas	
4. Elaborar el plan de trabajo y el presupuesto de un proyecto fotográfico, considerando la integración de todas las variables	4A) Estima la disponibilidad de recursos, los plazos de ejecución, de recepción y envío de los encargos, los desplazamientos y la logística que se precisa para estructurar y coordinar la producción fotográfica.	4%	P. de preguntas de desarrollo	4

técnicas y económicas que intervienen y aplicando criterios de optimización de recursos.	4B) Realiza un plan de trabajo, determinando cada una de las fases y la función de cada miembro del equipo, teniendo en cuenta la interrelación temporal y los condicionantes en las distintas fases para la previsión y optimización de los tiempos de ejecución de la producción	8%	Trabajo personal	
	4C) Segmenta el plan de trabajo en hojas de producción y órdenes de trabajo que especifican qué personas, materiales y medios serán necesarios en cada momento de la producción fotográfica.	8%	Memoria	
	4D) Desglosa los capítulos presupuestarios de una producción fotográfica, considerando las condiciones de la toma y la interrelación temporal de los recursos durante la captación, para su valoración económica.	10%	Trabajo personal	
	4E) Desglosa las necesidades técnicas y administrativas de contratos, permisos y autorizaciones para la puesta en marcha del proyecto fotográfico.	6%	P. preguntas tipo test	
	4F) Valora los gastos generales de una empresa fotográfica tipo y los gastos específicos generados en la resolución de distintos encargos, especificando el desglose de los costes y su aplicación a sus respectivos presupuestos.	12%	Memoria	

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: TERCERA**		**UT.: 5**	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**	**U.T.**
5. Organizar los recursos propios de una empresa fotográfica, relacionando las características de los encargos fotográficos más habituales con los procesos estandarizados para su gestión óptima.	5A) Utiliza y elabora contratos de servicios y encargos fotográficos de variada tipología, identificando las partes, el objeto del contrato con sus cláusulas pertinentes, la forma de entrega, la retribución acordada y la forma de pago prevista.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas	5
	5B) Redacta las solicitudes que se precisan en distintas localizaciones para la obtención de los permisos y las autorizaciones necesarias para poder llevar a cabo la producción fotográfica.	15%	P. preguntas tipo test	
	5C) Redacta y utiliza documentos y contratos de personal, servicios, adquisición de equipamiento, derechos de autor y de imagen, aplicándolos en la resolución de distintos proyectos fotográficos.	15%	Trabajo personal	
	5D) Redacta y utiliza contratos de validación de pruebas, condiciones de entrega y aceptación final del producto para su aplicación en la resolución de distintos proyectos fotográficos y facilitar la planificación del proyecto.	15%	P. preguntas tipo test	

	5E) Define un protocolo a seguir en la provisión de materiales, equipos o servicios para su adquisición o contratación, buscando la optimización de los recursos.	10%	P. de preguntas de desarrollo	
	5F) Especifica las distintas condiciones de compra, venta o alquiler de materiales y equipos de los servicios más comunes en la industria fotográfica, para aplicarlas en la gestión de la empresa fotográfica.	15%	Trabajo personal	
	5G) Diseña un porfolio para la promoción de la empresa fotográfica y la facilitación de contacto y representación.	20%	Memoria	

Proyectos de Iluminación

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO Y CÍCLO 3
2. PERFIL DEL ALUMNADO 3

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS..... 4

4. METODOLOGÍA 4
   4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

5. EVALUACIÓN 6
   5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
   5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
   5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y C. DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN..... 9
   6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
   6.2 PRUEBA ORDINARIA
   6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA
   6.4 HOJA RESUMEN (INDICADORES)

7. MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGTO. Y OTROS DOCUMENTOS
   14
   7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EV. CONTINUA 14
   7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TTO. DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN 15
   7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES..... 16

8. TEMPORALIZACIÓN 17

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA 17

10. RECURSOS 18
   10.1 MATERIALES
   10.2 BIBLIOGRAFIA
   10.3 MEDIOS NECESARIOS.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. 19

ANEXO INDICADORES 22

1. MÓDULO Y CICLO

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Planificación de cámara en audiovisuales, Toma de imagen audiovisual, Grabación y edición de reportajes audiovisuales, Toma fotográfica, Luminotecnia y Control de la iluminación del presente ciclo; así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de producción de audiovisuales, realización de cine y vídeo, postproducción de vídeo, y realización y producción de espectáculos.
El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes al diseño de la iluminación y organización de proyectos de iluminación para cualquier obra fotográfica, audiovisual o de espectáculo en vivo.

Asimismo para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de planificación de cámara en diferentes tipos de programas, tales como spots publicitarios, videoclips, reportajes, documentales y ficciones; que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

– Diseño de proyectos de iluminación.

– Conceptualización del aspecto visual de obras fotográficas, audiovisuales y espectáculos.

– Organización de la iluminación de los proyectos.

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos que acceden al ciclo desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual. Sus edades se concentran en la franja de los 18-28 años en su mayoría y su procedencia geográfica al ser nuestro centro el único en la región, es muy variada. A todos les une el mismo interés hacia un perfil profesional del sector audiovisual.

En su mayoría, manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales. La tenencia de un ordenador personal también es bastante generalizada.

Viene siendo habitual, encontrar un grupo relativamente numeroso cuyas expectativas no son cubiertas en buena medida por el desfase entre lo idealizado o percibido desde los medios de comunicación y la realidad del mercado de trabajo y el sector audiovisual. Existe un gran desconocimiento por parte del alumno recién matriculado, del trabajo real que desempeñan los profesionales de este sector. Se evidencia una tendencia decreciente de los que buscan estudiar “fotografía o cámara de televisión” frente a los que “no saben muy bien como orientarse” Se verifica una y otra vez la elección de estos ciclos porque son “cool” y se puede obtener una rápida autonomía económica. Otra expectativa no cubierta es la de la utilización de material técnico que la escuela debe tener en su dotación. Desde hace varios años el material

es escaso y en con los recortes presupuestarios, actualmente es muy escaso. Esto lleva a que los alumnos deben realizar inversiones en equipo para mejorar su técnica y sus resultados cosa que no ven de buen grado.

Cabe destacar en cuanto al nivel básico de conocimientos científico-tecnológicos que traen de base, que no existe una buena orientación de origen ya que nuestros ciclos son percibidos como artísticos cuando son muy técnicos. En general no hay base previa suficiente para muchos conceptos físicos, químicos y matemáticos ni actitud positiva hacia estas ciencias.

En los últimos años, van entrando un número creciente de alumnos con trastornos de personalidad, déficits atencionales o síndromes de variada etiología. Es curioso que se les oriente a estos ciclos cuando la capacidad de “empatizar” o ponerse en la piel del otro para llevar a cabo un buen trabajo en grupo o “crear historias” o “comprender lo que el cliente quiere” es básica e imprescindible. Cada vez tenemos más problemas con estos alumnos que vienen pero que sabemos que nunca llegarán a ser buenos profesionales en tanto no superen sus déficits.

El trabajo colaborativo es fundamental en muchas ocasiones. Algunos alumnos, tienen déficits en este sentido puesto que los proyectos audiovisuales y la parte artística de estos, acentúa su egocentrismo, debiendo desmitificar tal acepción y favorecer el espíritu de grupo.

Otra asignatura pendiente es el favorecer el espíritu emprendedor, los dotes de liderazgo, el papel en equipos humanos y la proactividad para autoabastecerse y autodirigirse profesionalmente. El sector audiovisual está muy atomizado con empresas que son micropymes y autónomos. La posibilidad real de trabajar por cuenta ajena es ínfima en comparación con la del autoempleo. Los alumnos no vienen mentalizados en este sentido.

En este sentido los valores a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

- Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
- Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
- Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c) y d) del ciclo formativo y las competencias a), b), c) y d) del título.

Objetivos:

a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.
b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.
c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.
d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación.

Competencias:

a) Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.
b) Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.
c) Planificar la captación y registro de imágenes, la iluminación y los procesos fotográficos, relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia que permitan la realización de un presupuesto óptimo.
d) Definir y realizar la puesta en escena y la ambientación a partir del análisis de las características expresivas de la imagen fotográfica que se va a captar para cumplir con los requerimientos del proyecto o del cliente.

4. METODOLOGÍA

La base sobre la que fundamentar el uso de una determinada metodología se sustenta en los siguientes requisitos deseables:

- Que el alumno esté activo el 100% de su tiempo por medio de “multitareas simultaneas” para que gestione responsablemente su propio tiempo.
- Que el alumno viva experiencias que desarrollen sus capacidades sociales y de comunicación.
- Que el ambiente de aprendizaje sea multidireccional: todos aprenden de todos. Aprovecharemos los conocimientos, intereses, capacidades y experiencias de todos.
- La tecnología potencia el aprendizaje y facilita la gestión individual y colectiva de la información promoviendo las relaciones personales. Que el alumno pueda disponer de un espacio virtual y una atención personalizada a través de plataformas e-learning u otras que lo faciliten.
- Que haya flexibilidad en los contenidos, espacios y tiempos. Retroalimentación constante.
- Que exista un proceso continuo de evaluación tanto individual como colectiva permitiendo al alumno participar en la evaluación de sus compañeros como sucede en la realidad laboral
- Que dado todo lo anterior, se promueve la motivación

La metodología empleada será activa y se desarrollará conforme a varias dinámicas metodológicas:

- Teoría-práctica (saber-saber hacer). El conocimiento que más se aquilata en la memoria es el que se adquiere mediante la experiencia humana. Y la fase de prácticas está llena de experiencias personales. No servirá de nada enseñar una serie de conocimientos teóricos si el alumno no ve su aplicación práctica. La forma de relacionar la teoría con la práctica dependerá de los conocimientos exigibles y de la posibilidad de evaluar al alumnado.

- Aprendizaje basado en problemas. Método de trabajo activo donde se trabaja en pequeños grupos, se orienta a la solución de problemas pues el alumnado se enfrenta a retos laborales que precisa indagar para recabar la información para su resolución. Por tanto, el protagonista es el alumnado y es él mismo quien construye su aprendizaje. A través del ABP, se desarrollan habilidades de comprensión y análisis, así como, estimula el pensamiento crítico y la creatividad, además de promover el trabajo en colaboración. Con este método se pretende centrar la atención al desarrollo de actitudes y habilidades, buscando adquirir de forma activa los conocimientos, y no sólo memorizar los mismos, donde el profesorado se convierte en una facilitador de aprendizaje.

- Estudio de Casos (EDC). Fomenta una acción deliberativa y una práctica reflexiva, así como favorece el análisis crítico y resolución de problemas. Esta práctica permite al alumnado aportar sus conocimientos académicos, así como sus sentimientos y experiencias que ha vivido, sus valores personales, consiguiendo el fomento de un ambiente colaborativo y de trabajo en equipo, pues todo ello sucede cuando el alumnado discute un caso. El EDC constituye un vehículo que transporta escenas de la realidad al aula.

- Aprendizaje Basado en Proyectos: ABP. Es un método de trabajo activo que se orienta a la solución de problemas pero desde una perspectiva global. Conlleva la definición, el planteamiento, la ejecución y la resolución exitosa de un gran proyecto en el que intervienen varias o muchas personas, cada una con su cometido y responsabilidad ligada al éxito del proyecto. El alumno es el protagonista. Se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas o áreas por lo que existe una transversalidad obligatoria. El rol del profesor será facilitador.

5. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación, tanto del alumno como de la práctica docente se realizará conforme a lo dispuesto en la orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades de la R.M. en todos los aspectos aplicables por analogía con la Formación Profesional. Como principio general, la evaluación será continua, y formativa, garantizando el derecho a los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Con carácter general y para facilitar la participación del alumnado en el proceso de evaluación tal y como dicta la legislación, se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia el módulo.

Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales, por parte del profesor, a través de las cuales se justificará el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos. A este respecto se entenderá que como en cualquier título o licencia que faculta para el desarrollo de una actividad profesional que puede conllevar un responsabilidad civil frente a terceros, la valoración de los objetivos de aprendizaje es sustancialmente dicotómica en tanto que sus logros se valoran con un "Apto" frente a un "No apto". La nota final en términos de 0 a 10 deberá configurarse con aquellos criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan una graduación.

5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes términos:

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
    - Concepto y claridad del planteamiento
    - Exactitud e idoneidad del resultado
    - Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Según la UT se escogerán entre:

Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:

1) Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
2) Pruebas de preguntas de desarrollo.
3) Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalado:

1) Pruebas de contenido práctico.
2) Trabajos personales y exposición de los mismos.
3) Proyectos completos de ejecución colectiva
4) Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1. Evalúa las características técnicas de un proyecto audiovisual o de espectáculo y sus necesidades de puesta en escena, proponiendo soluciones para su resolución práctica en relación con la iluminación.

Criterios de evaluación:

1A) Se han determinado las características del proyecto audiovisual, atendiendo a sus especificidades relativas a grabación en bloques o plano a plano, en plató, o en decorados naturales o exteriores.

1B) Se han evaluado, a partir del estudio del guión, las localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezo y efectos de iluminación que componen la producción para dar soluciones específicas de iluminación en cada caso.

1C) Se han valorado las diferencias técnicas y operativas existentes en la iluminación de un amplio abanico de producciones, a partir del análisis e interpretación de la documentación técnica y artística del proyecto.

1D) Se ha procedido al desglose en decorados y bloques del proyecto de grabación de televisión multicámara, valorando sus condicionantes técnicos y sus necesidades de puesta en escena, relacionados con la iluminación.

1E) Se han especificado en un guión técnico las características del proyecto audiovisual de grabación plano a plano en cuanto a sus necesidades técnicas y de puesta en escena relacionadas con la iluminación.

1F) Se han especificado sobre el libreto o escaleta del proyecto las características del espectáculo en vivo en cuanto a sus características técnicas y de puesta en escena relacionadas con la iluminación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2. Define las características estéticas y expresivas generales de la iluminación que se van a realizar para la resolución de un proyecto fotográfico, audiovisual o espectáculo en vivo, relacionándolas con los criterios históricos, de estilo y de género de los proyectos.

Criterios de evaluación:

2A) Se ha elaborado un listado virtual de referencias de imágenes que hay que consultar, acercándose al concepto visual del espectáculo e identificando su pertenencia a estilos, escuelas, tendencias y géneros.

2B) Se ha elaborado un dossier de referencias históricas relacionadas con el tipo de producción fotográfica o audiovisual que se va a iluminar, incluyendo la documentación relativa a la dirección artística e iluminación de las mismas.

2C)Se han valorado los diferentes croquis de la escenografía del espectáculo que se va a realizar en función de sus diferentes estilos, marcando referencias para posibles configuraciones de iluminación.

2D) Se ha elaborado un borrador de escaleta del proyecto de espectáculo que se va a realizar, dividiendo el espectáculo en los distintos bloques estéticos que lo conforman.

2E)Se han concretado en el dossier del diseño estético de iluminación los aspectos formales expresivos y estéticos del proyecto, aportando dibujos, fotografías e imágenes de referencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 3. Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un espectáculo en vivo, relacionándolas con distintas variables de los proyectos tales como razones presupuestarias, calendarios y tipos de espacios programados.

Criterios de evaluación:

3A)Se ha realizado un dibujo en planta del lugar del espectáculo en vivo, indicando los elementos que resulten pertinentes para la iluminación.

3B) Se ha estudiado la petición de mínimos exigido en el proyecto de espectáculo, adaptándola al espacio existente y a los recursos disponibles.

3C)Se ha elaborado un listado inicial de necesidades de personal de luminotecnia, atendiendo a los distintos procesos de iluminación: montaje, ensayos, grabación y mantenimiento.

3D)Se ha elaborado un listado de recursos técnicos necesarios para afrontar la resolución de los problemas técnicos y operativos propios del proceso de iluminación.

3E) Se han realizado las modificaciones necesarias, en aspectos técnicos y artísticos del proyecto que se va a adaptar, para asegurar su viabilidad operativa.

3F) Se han planificado los efectos de iluminación, recogiendo documentalmente las características de los cambios producidos durante el periodo de preparación del espectáculo.

3G) Se han consignado en el plan de iluminación las posibles alternativas que se van a aplicar en función de los diferentes espacios de representación del espectáculo.

3H) Se han valorado las posibilidades de contar con distintas empresas proveedoras de material en función del plan de trabajo, del plan de giras, de las localizaciones, de los plazos disponibles y del presupuesto consignado en la documentación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4. Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un programa de televisión en directo o grabado, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente.

Criterios de evaluación:

4A) Se ha realizado un dibujo en planta del set de grabación de televisión, remarcando todos aquellos elementos que puedan afectar a la iluminación.

4B) Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del lugar de grabación o de la localización, valorando su idoneidad y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes.

4C) Se ha analizado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa, las intervenciones de las personas implicadas y las actuaciones técnicas precisas en cada momento.

4D) Se ha elaborado un plan de iluminación para la realización del programa de forma coordinada con las condiciones de producción establecidas.

4E) Se han planificado los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa.

4F) Se ha elaborado un listado inicial del material de iluminación necesario para garantizar la viabilidad del proyecto.

4G) Se ha elaborado un listado del personal de iluminación necesario para la realización del proyecto.

4H) Se han analizado y temporalizado los esquemas de posicionamiento y movimiento de cámaras y personajes, consignándolos en la escaleta.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 5. Determina las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un proyecto fotográfico o audiovisual de grabación plano a plano, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente.

Criterios de evaluación:

5A) Se ha realizado el desglose del guión de un proyecto de programa, identificando y agrupando en un documento los decorados, interiores y exteriores naturales, días, noches y otros efectos ambientales.

5B) Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las localizaciones, analizando sus condicionantes y su estado y consignando en las fichas de localización los datos pertinentes para la resolución de su iluminación.

5C) Se ha estudiado la documentación de carácter artístico del proyecto fotográfico o audiovisual relativa a tamaños de decorados, ambientes y colores de decorados, atrezo y vestuario, marcando las referencias correspondientes en el guión técnico o en los documentos de planificación del proyecto.

5D) Se ha elaborado un primer listado de recursos de iluminación necesarios para la puesta en marcha del proyecto.

5E) Se ha elaborado un presupuesto en función de la previsión temporal y los recursos técnicos y humanos necesarios.

5F) Se ha evaluado, desde el punto de vista de la iluminación, el plan de registro fotográfico o audiovisual, aportando las propuestas de modificación necesarias para la resolución óptima del proyecto y considerando la eficacia y la garantía de seguridad.

5G) Se han valorado las posibilidades de contar con distintas empresas proveedoras de material en función del plan de trabajo, de las localizaciones, de los plazos disponibles y del presupuesto consignado en la documentación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 6. Elabora el plan de iluminación para un espectáculo en vivo o un proyecto fotográfico o audiovisual, relacionando las soluciones técnicas propuestas con las peculiaridades del estilo visual elegido.

Criterios de evaluación:

6A) Se han realizado las previsiones energéticas, atendiendo a los distintos procesos que conforman el plan de iluminación: montaje, ensayos, grabación y mantenimiento.

5B) Se ha elaborado un listado de material de fijación, suspensión y auxiliar para los equipos y de proyectores y luminarias, especificando el tipo, marca, potencia y situación de aplicación.

6C) Se ha elaborado un listado de equipos de regulación, determinando el número de dimmers y sus potencias.

6D) Se han especificado las necesidades técnicas de elementos de control y programación, en función de las necesidades del plató, de las localizaciones, de las variaciones de los espacios de representación, o de los tipos de secuencias que hay que iluminar.

6E) Se ha realizado la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa o espectáculo, marcando en el guión o escaleta los pies de entrada y su sincronización con el sonido.

6F) Se han realizado los diseños de iluminación sobre plano o mediante aplicación informática, dibujando sobre la planta del escenario o set la planta de luces con las ubicaciones de los distintos proyectores.

6G) Se han realizado las previsiones del personal de luminotecnia, así como la previsión de las jornadas de trabajo necesarias, atendiendo a los distintos procesos de iluminación que conforman el proyecto: montaje, ensayos, grabación, plan de gira y mantenimiento.

6H) Se ha establecido el plan de trabajo de la iluminación del proyecto fotográfico, audiovisual o de espectáculo, generado la documentación

necesaria relativa al plan de transportes, la temporización de los montajes, las necesidades de contratación y las previsiones de pagos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Valoración de las pruebas teóricas propuestas.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / Nº ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / Nº de opciones - 1

- Para el tipo 2.a se aplicará:

40%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
40%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
50%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.d se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con

cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba. Las pruebas prácticas y tareas o ejercicios no entregados en el plazo marcado y que hubieran sido calificadas con 0 puntos en la evaluación trimestral, podrán entregarse antes de la evaluación final en una fecha determinada, al objeto de valorarse para la nota final.

La evaluación a partir de los criterios descritos anteriormente en el punto 5.3, se fragmenta y observa por indicadores deducidos directamente de dichos criterios (reflejados en la tabla del final). Estos indicadores tienen una conexión directa con el sistema de Cualificaciones Profesionales y unidades de competencia que se acreditan en el Título. La calificación de las pruebas que se asocien con estos indicadores podrá definirse en términos de “Apto” y “No apto” sin mediar nota númérica ninguna. Un “Apto” determinará directamente el total del porcentaje asignado a ese indicador y un “No apto” un 0%. Todos estos porcentajes computarán en la nota final.

La nota final de cada evaluación, será la resultante de promediar el conjunto de las pruebas propuestas y que viene desglosado en el cuadro donde se relacionan los criterios de evaluación/calificación/instrumentos de evaluación más la actitud y participación según la siguiente fórmula:

NOTA TRIMESTRAL = 100% (RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS)

NOTA FINAL (Con Ev. Continua) = 100% (RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS)

NOTA FINAL (Sin Ev. Continua) = 100% (RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS)

Para la consecución de la calificación positiva sin lugar a recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 (o un “apto”) en cada uno de ellos. Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada con esta nota mínima habrá de recuperarse.

Cuando una o varias trimestrales no hayan sido recuperadas, la nota final será el resultado de la prueba final propuesta al igual que los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Posterior a cada evaluación, se podrá designar una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a 5. Para la consecución de la recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 (o un “apto”) en cada uno de ellos.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 o los que hayan perdido la condición de evaluación continua.

En junio se examinarán de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, siendo necesario que los ejercicios prácticos correspondientes a cada evaluación estén entregados y calificados con una puntuación mínimo de 5. Además deberán superar cada prueba teórica pendiente con un mínimo de 5 sobre 10.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En septiembre se hará una prueba de similares características que en junio, además se podrán proponer actividades para entregar en septiembre de aquellos ejercicios prácticos no aprobados durante el curso escolar u otros similares, así como aquellos que el profesor determine.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar todas las evaluaciones en un ejercicio global, no se guardarán notas de evaluaciones aprobadas durante el curso.

La nota de Septiembre se calculará según la siguientes opciones a juicio del profesor encargado del módulo:

Opción A)
NOTA FINAL (Extraordinaria) = 60% (RESULTADO DE LA PRUEBA Ext.) + 40% (EJERCICIOS/TRABAJOS PROPUESTOS EN HOJA DE RECUPERACIÓN)

Opción B)
NOTA FINAL (Extraordinaria) = 100% (RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS)

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación mencionados.

En caso de realizar solamente prueba teórica, ésta constituirá el 100% de la calificación. En caso de realizar trabajos prácticos , éstos valdrán un 40% y la prueba teórica un 60 % del total de la calificación final. Si solo se realiza prueba práctica supondrá el 100% de la calificación final.

La calificación positiva se considera cuando el alumno supere en 5 ó más puntos cada prueba teórica o trabajo práctico propuesto.

6.4 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, CALIFICACIÓN DE INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ver anexo al final de este documento.

7. MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGUIMIENTO Y OTROS DOCUMENTOS.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier. Se podrá hacer un seguimiento tanto de faltas como de notas y otros datos relativos a la evolución del alumno en cualquiera de las plataformas oficiales de e-learning o de las notas y datos de seguimiento en otras plataformas no oficiales siempre que se garantice la

privacidad de los datos y no se recopile información sensible de los alumnos. El alumno consentirá por escrito para el uso de estas tecnologías.

7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA

7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN

Yo, (nombre y apellidos) _____ alumno/a del CFGS de _____ consiento en que mis datos relativos a pruebas, resultados de ejercicios, trabajos, etc sean almacenados en la plataforma de e-learning ___Schoology___ así como que la comunicación oficial, aparte de la vía personal y la de @murciaeduca, pueda ser la dispuesta por la mensajería interna de dicha plataforma. Para lo cual facilito solo mi nombre y apellidos en el registro de la plataforma y una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación e identificación de los cuales, el profesor solo conocerá lo que yo haya decidido publicar o incluir en mi ficha de usuario.

Consiento también en realizar pruebas on-line y entregar los trabajos o ejercicios a través de dicha plataforma que me sean requeridos comprometiéndome a visitarla periódicamente para estar informado. Asumo y reconozco la información y los plazos de entrega, las notas y la mensajería como un medio directo y personal de comunicación con el profesor.

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales.

Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cuál es la programación didáctica del módulo _____ y haber recibido copia de los contenidos, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán, de los procedimientos de comunicación y participación en las actividades lectivas fuera de las horas presenciales y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior.

En este mismo documento, consiento en que sea facilitada información, notas, comunicaciones, convocatorias, entrega/recogida de trabajos, etc a las personas que designo más abajo con nombre y apellidos:

Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____

En Murcia a de de 2018

7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN

Alumn@:__ _____ Curso académico__
C.F.G.S. Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen
Módulo profesional: Proyectos de Iluminación
Profesor: D. _____, **Tutor .** _____

CAPACIDADES TERMINALES.

1. Evalúa las características técnicas de un proyecto audiovisual o de espectáculo y sus necesidades de puesta en escena, proponiendo soluciones para su resolución práctica en relación con la iluminación.

2. Define las características estéticas y expresivas generales de la iluminación que se van a realizar para la resolución de un proyecto fotográfico, audiovisual o espectáculo en vivo, relacionándolas con los criterios históricos, de estilo y de género de los proyectos.

3. Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un espectáculo en vivo, relacionándolas con distintas variables de los proyectos tales como razones presupuestarias, calendarios y tipos de espacios programados.
4. Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un programa de televisión en directo o grabado, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente.

5. Determina las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un proyecto fotográfico o audiovisual de grabación plano a plano, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente.

6. Elabora el plan de iluminación para un espectáculo en vivo o un proyecto fotográfico o audiovisual, relacionando las soluciones técnicas propuestas con las peculiaridades del estilo visual elegido.

Programados en el curso e impartidos en clase.

Evaluación	Materia que comprende:	Debe superarlo
Primera		
Segunda		
Tercera		

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN:

Se recomienda: subrayar, leer, hacer esquemas, realizar resúmenes y estudiar en profundidad a fin de comprender, fijar conceptos y poder dominar los diversos conceptos, procedimientos y métodos teóricos del módulo. Un buen sistema es a la vez que se estudia el ir escribiendo ese apartado o tema y así poder tener más facilidad, soltura y rapidez en el momento de realizar la prueba.

INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

La prueba extraordinaria de septiembre, se realizará en el día y horas acordados por la Jefatura de Estudios. NO es necesario cumplir ningún trámite o requisito para presentarse a esta prueba.

- En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas (extensas y/o cortas o tipo test), similares a los que hemos realizado en clase.
- *TRABAJOS A REALIZAR:*

Murcia, a __

El profesor :_____

Fdo. _____

8- TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: UT 1, UT 2, y UT3
Segundo trimestre: UT 4, UT5. y UT6

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que

el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- ✓ Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
- ✓ Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de “tu a tu”. Favorece la cooperación.
- ✓ Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.
- ✓ Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos,…

El trabajo en gran grupo: puede distribuirse formando un círculo, para los debates por ejemplo, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho material. En ambos casos el profesor puede estar dentro o fuera. Esta actividad tiene una utilidad unificadora, ya que todos los miembros pueden interaccionar y se desarrollan actitudes de respeto a la participación en condiciones de igualdad.

El profesor controlará la obtención de resultados positivos en cada uno de los apartados de la calificación con ayuda de fichas unipersonales de cada alumno del grupo y establecerá una comunicación constante con los alumnos. Además gestionará las actividades y contenidos efectuados mediante el seguimiento de una programación personal de aula que le sirva además de autoevaluación personal.

10- RECURSOS

10.1 MATERIALES

Apuntes aportados por el profesor en clase en diversos formatos (dictado, archivo digital, fotocopias, libros y manuales. Contenido multimedia y contenido alojado en web

10.2 BIBLIOGRAFIA

ALMENDROS, NÉSTOR. DÍAS DE UNA CÁMARA. SEIX BARRAL. BARCELONA, 1996.

AMERICAN CINEMATOGRAPHER MANUAL 10TH EDITION (VOL.1 + VOL. 2) THE ASC PRESS, HOLLYWOOD, 2008

ARONOVICH, RICARDO. EXPONER UNA HISTORIA, LA FOTOGRAFÍA CINEMATOGRÁFICA. GEDISA, 2000.

AUMONT, J.: LA IMAGEN. BARCELONA, PAIDÓS, 1992

BALLINGER, ALEXANDER. NUEVOS DIRECTORES DE FOTOGRAFÍA. OCHO Y MEDIO. MADRID, 2004.

BORDWELL, D; THOMPSON, K.: EL ARTE CINEMATOGRÁFICO. UNA INTRODUCCIÓN. BARCELONA, PAIDÓS 1995

BORDWELL, D.; STAIGER, S.: THOMPSON, K.: EL CINE CLÁSICO DE HOLLYWOOD. ESTILO CINEMATOGRÁFICO Y MODO DE PRODUCCIÓN HASTA 1960. BARCELONA, PIADOS, 1986

BROWN, B. CINEMATOGRAFÍA. TEORÍA Y PRÁCTICA. OMEGA. BARCELONA, 2008.

BROWN, B. ILUMINACIÓN EN CINE Y TELEVISIÓN. ANDOAIN: ESCUELA DE CINE Y VÍDEO. ANDOAIN, GUIPUZCOA, 1998.

CASAMAYOR, M. Y SARRIAS, M. COMO MONTAR UN ESPECTACULO TEATRAL, MA NON TROPPO, BARCELONA, 2013

CASTILLO, J. M.: TELEVISIÓN Y LENGUAJE AUDIOVISUAL. MADRID, IORTV, 2004.

FERNÁNDEZ DÍEZ, F; MARTÍNEZ ABADÍA, J.: MANUAL BÁSICO DE LENGUAJE Y NARRATIVA AUDIOVISUAL. BARCELONA, PAIDÓS, 2000

GLOMAN, C. PLACING SHADOWS: LIGHTING TECHNIQUES FOR VIDEO PRODUCTION, AMSTERDAM, BOSTON: FOCAL PRESS. 2005.

GUTIÉRREZ ESPADA, L.: NARRATIVA FÍLMICA. TEORÍA Y TÉCNICA DEL GUIÓN CINEMATOGRÁFICO. MADRID, PIRÁMIDE 1978

HART, J.: LA TÉCNICA DEL STORYBOARD. GUIÓN GRÁFICO PARA CINE, TV Y ANIMACIÓN. MADRID, IORTV, 2001

HOLMAN, T.: SOUND FOR FILM AND TELEVISION , THIRD EDITION , OXFORD, FOCAL PRESS, 2010

LOISELEUX, JACQUES.: LA LUZ EN EL CINE. PAIDÓS. MADRID, 2005.

MACKEE, R.: EL GUIÓN, BARCELONA, ALBA, 2013.

MARTÍNEZ ABADÍA, J. Y SERRA FLORES, J.: MANUAL BÁSICO DE TÉCNICA CINEMATOGRÁFICA Y DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA, MADRID, PAIDÓS, 2000

MILLERSON, G.: TÉCNICAS DE REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN EN TELEVISIÓN, MADRID, IORTV, 1991

RINALDI, M. DISEÑO DE ILUMINACION TEATRAL, HACHETTE. B.AIRES 1998.

SCHAEFER, D Y L. SALVATO. MAESTROS DE LA LUZ: CONVERSACIONES CON DIRECTORES DE FOTOGRAFÍA. PLOT. MADRID, 1993.

VALIENTE, P. ROBERT WILSON: ARTE ESCENICO PLANETARIO, ÑAQUE EDITORA, CIUDAD REAL, 2006.

VILLAIN, DOMINIQUE. EL ENCUADRE CINEMATOGRÁFICO. PAIDÓS. MADRID, 1992.

10.3 MEDIOS NECESARIOS.

Guantes de protetción para el manejo de equipos de iluminación.

Cascos de protección para operar con equipos eléctricticos en el set y en en el escenario.

11- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

UT 1. Evaluación de las características técnicas del proyecto en relación con la iluminación:

- Tipos de producciones audiovisuales:

  - Tipología de programas de televisión multicámara. La grabación plano a plano.

- Formatos de programas de televisión:

  - Tipos de empresas de televisión.
  - La programación de televisión. Diseño de la parrilla, estrategias y técnicas.
  - Modelos de realización en televisión y relación con la iluminación: programa en directo, directo diferido, grabación por bloques, retransmisión en directo y retransmisión diferida.

- La puesta en escena en espectáculos y eventos:

  - El teatro clásico.
  - El teatro interactivo.
  - Los conciertos.

- Espacios escénicos y materiales escenográficos:

  - Espacios escénicos: tipos y características.
  - Materiales escenográficos.

- La planta de decorado.
- Maquetas.
- Transparencias.
- Cicloramas.
- Incrustaciones.

- El set de grabación.

- Localizaciones audiovisuales. Factores de idoneidad de las localizaciones en relación con la iluminación.

- Especificidades técnicas y operativas en la iluminación:

- Espectáculos en vivo: montaje, ensayos, grabación y mantenimiento.
- La toma fotográfica.
- Grabaciones monocámara: el trabajo plano a plano.
- Grabaciones multicámara: el plató de televisión.

- La documentación técnica en la producción y su relación con la iluminación:

- Libretos.
- El guión técnico.
- La escaleta.
- Desgloses de guión. Modelos.
- Hojas de desglose para localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezo, reparto, figuración, vestuario, caracterización, vehículos, efectos de iluminación y sonido.

UT2. Concreción de las soluciones técnicas y operativas en la iluminación de programas de televisión:

- La iluminación expresiva en televisión.

- El guión de televisión y la escaleta de programa.

- Los dibujos en planta y croquis de iluminación de televisión:

  ▪ Planta de plató.

  ▪ Planta de decorado.

  ▪ Planta de cámaras.

  ▪ Planta de luces. Simbología.

  ▪ Listado de luces. Numeración de canales. Procesos de valoración de la idoneidad de los sets:

▪ Medidas.

▪ Características técnicas: medidas. Accesos. Instalación eléctrica. Suministro. Acometida. Sistema de cuelgue de materiales. Ciclorama.

▪ Orientación.

- Procesos de iluminación en grabaciones de televisión:

▪ Análisis de escaletas.

▪ Grabaciones por bloques.

▪ En multicámara.

- Temporización y minutado de efectos en las escaletas.
- El equipo humano de iluminación de televisión:

▪ El Iluminador.

▪ El personal de luminotecnia.

▪ Responsable técnico de cámaras. Técnico de CCU.

- El equipamiento técnico del plató. Equipo de iluminación:

▪ Proyectores. Equipos de regulación Mesas de control.

▪ Accesorios

▪ Soportes y sistemas de cuelgue.

- Soluciones a los movimientos de cámara y de personajes en plató.

UT3. Determinación de las soluciones técnicas y operativas de proyectos fotográficos y audiovisuales de grabación plano a plano:

- El guión técnico y la iluminación: interpretación, desglose y anotaciones.
- Las fichas de localizaciones.
- La interacción con dirección artística:

• Los decorados y la luz. Materiales. Color. Maquetas materiales y virtuales.

• El vestuario y la luz.

• El maquillaje y la luz.

- El equipo humano. El presupuesto de iluminación.
- Plan de seguridad. Las empresas de servicios y alquiler de materiales.

UT4. Definición de las características estéticas y expresivas del proyecto de iluminación:

- Estilos, tendencias, escuelas y géneros de iluminación.

- Evolución histórica de los usos de la iluminación:
    - La luz en la pintura. Estilos pictóricos.
    - Géneros en la iluminación cinematográfica.
    - Estilos en la iluminación cinematográfica.
    - Directores de fotografía de cine y sus aportaciones.
    - La iluminación en los géneros televisivos: informativos, reportajes, documentales, debates, magacines, retransmisiones, musicales y ficción.
    - La iluminación en los géneros fotográficos.
    - El tratamiento de la luz y el color en los distintos géneros audiovisuales.
- Tendencias actuales y prospectiva en la iluminación de audiovisuales y espectáculo

UT 5. Concreción de las soluciones técnicas y operativas en la iluminación de un espectáculo en vivo:

- El dibujo en planta y los croquis de iluminación:
    - Adaptación a los espacios.
    - Materiales de iluminación.
- El equipo humano de iluminación:
    - Organización, categorías y toma de decisiones.
    - Luminotécnicos e instaladores.
- Los planes de iluminación: temporización y efectos.
- Investigación de materiales, proveedores y marcas.

UT6. Elaboración del plan de iluminación:

- La planificación del espectáculo en vivo.
- La planificación en la televisión:
    - Técnicas de iluminación para televisión.
    - Fuentes de iluminación en producciones fotográficas y audiovisuales.
    - Equipos de regulación y control.
- La planificación en la grabación plano a plano y en la toma fotográfica.
- Previsión de fuentes de electricidad:
    - El contrato de toma eléctrica.
    - Las fuentes autónomas.

- Los listados de material de iluminación:
  - Proyectores.
  - Material de suspensión y fijación.
  - Material de control.
  - Accesorios.
- Los diseños de iluminación:
  - Sobre plano.
  - Aplicaciones informáticas.
- Técnicas de elaboración del plan de trabajo:
  - Temporización.
  - Previsiones de equipo humano.
  - Transportes.
  - Contratación.
  - Seguridad.

ANEXO: INDICADORES DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN 1º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1**	**UNIDAD DE TRABAJO 1** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
1. Evalúa las características técnicas de un proyecto audiovisual o de espectáculo y sus necesidades de puesta en escena, proponiendo soluciones para su resolución práctica en relación con la iluminación.. .	1A) Determina las características del proyecto audiovisual, atendiendo a sus especificidades relativas a grabación en bloques o plano a plano, en plató, o en decorados naturales o exteriores.	16,6,%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	1B) Evalúa, a partir del estudio del guión, las localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezo y efectos de iluminación que componen la producción para dar soluciones específicas de iluminación en cada caso	16,6,%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución

	1C) Valora las diferencias técnicas y operativas existentes en la iluminación de un amplio abanico de producciones, a partir del análisis e interpretación de la documentación técnica y artística del proyecto.	16,6,%	colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	1D) Procede al desglose en decorados y bloques del proyecto de grabación de televisión multicámara, valorando sus condicionantes técnicos y sus necesidades de puesta en escena, relacionados con la iluminación.	16,6,%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	1E) Especifica en un guión técnico las características del proyecto audiovisual de grabación plano a plano en cuanto a sus necesidades técnicas y de puesta en escena relacionadas con la iluminación.	16,6,%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	1F) Especifica sobre el libreto o escaleta del proyecto las características del espectáculo en vivo en cuanto a sus características técnicas y de puesta en escena relacionadas con la iluminación.	16,6,%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje

			desarrolladas.

EVALUACIÓN 1º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4**	**UNIDAD DE TRABAJO 2** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
4. Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un programa de televisión en directo o grabado, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente.	4A) Realiza un dibujo en planta del set de grabación de televisión, remarcando todos aquellos elementos que puedan afectar a la iluminación.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	4B) Realiza un estudio sobre planta o in situ de las características del lugar de grabación o de la localización, valorando su idoneidad y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	4C) Especifica las cualidades ópticas y las funcionalidades operativas de los objetivos adecuados al diseño visual y la planificación de cámara en diferentes proyectos de cine, vídeo y televisión.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	4D) Elabora un plan de iluminación para la realización del programa de forma coordinada con las condiciones de producción establecidas.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos

	4E) Planifica los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa.	12,5%	completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	4F) Elabora un listado inicial del material de iluminación necesario para garantizar la viabilidad del proyecto.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	4G) Elabora un listado del personal de iluminación necesario para la realización del proyecto.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	4H) Analiza y temporaliza los esquemas de posicionamiento y movimiento de cámaras y personajes, consignándolos en la escaleta.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje

			desarrolladas.

EVALUACIÓN 1º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 5**	**UNIDAD DE TRABAJO 3** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
5. Determina las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un proyecto fotográfico o audiovisual de grabación plano a plano, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente..	5A) Realiza el desglose del guión de un proyecto de programa, identificando y agrupando en un documento los decorados, interiores y exteriores naturales, días, noches y otros efectos ambientales.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	5B) Realiza un estudio sobre planta o in situ de las localizaciones, analizando sus condicionantes y su estado y consignando en las fichas de localización los datos pertinentes para la resolución de su iluminación.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	5C) Estudia la documentación de carácter artístico del proyecto fotográfico o audiovisual relativa a tamaños de decorados, ambientes y colores de decorados, atrezo y vestuario, marcando las referencias correspondientes en el guión técnico o en los documentos de planificación del proyecto.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	5D) Elabora un primer listado de recursos de iluminación necesarios para la puesta en marcha del proyecto..	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido

	5E) Elabora un presupuesto en función de la previsión temporal y los recursos técnicos y humanos necesarios.	14,2%	práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	5F) Evalúa, desde el punto de vista de la iluminación, el plan de registro fotográfico o audiovisual, aportando las propuestas de modificación necesarias para la resolución óptima del proyecto y considerando la eficacia y la garantía de seguridad..	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	5G) Valora las posibilidades de contar con distintas empresas proveedoras de material en función del plan de trabajo, de las localizaciones, de los plazos disponibles y del presupuesto consignado en la documentación.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

EVALUACIÓN 3º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2**	**UNIDAD DE TRABAJO 4** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
2. Define las características estéticas y expresivas generales de la iluminación que se van a	2A) Elabora un listado virtual de referencias de imágenes que hay que consultar, acercándose al concepto visual del espectáculo	20%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%).

realizar para la resolución de un proyecto fotográfico, audiovisual o espectáculo en vivo, relacionándolas con los criterios históricos, de estilo y de género de los proyectos.	e identificando su pertenencia a estilos, escuelas, tendencias y géneros.		- Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2B) Elabora un dossier de referencias históricas relacionadas con el tipo de producción fotográfica o audiovisual que se va a iluminar, incluyendo la documentación relativa a la dirección artística e iluminación de las mismas.	20%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2C) Valora los diferentes croquis de la escenografía del espectáculo que se va a realizar en función de sus diferentes estilos, marcando referencias para posibles configuraciones de iluminación.	20%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2D) Elabora un borrador de escaleta del proyecto de espectáculo que se va a realizar, dividiendo el espectáculo en los distintos bloques estéticos que lo conforman.	20%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2E) Concreta en el dossier del diseño estético de iluminación los aspectos formales expresivos y estéticos del proyecto, aportando dibujos, fotografías e imágenes de referencia.	20%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición

			de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

EVALUACIÓN 3º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 3**	**UNIDAD DE TRABAJO 5** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
3. Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un espectáculo en vivo, relacionándolas con distintas variables de los proyectos tales como razones presupuestarias, calendarios y tipos de espacios programados.	3A) Realiza un dibujo en planta del lugar del espectáculo en vivo, indicando los elementos que resulten pertinentes para la iluminación.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	3B) Estudia la petición de mínimos exigido en el proyecto de espectáculo, adaptándola al espacio existente y a los recursos disponibles.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	3C) Elabora un listado inicial de necesidades de personal de luminotecnia, atendiendo a los distintos procesos de iluminación: montaje, ensayos, grabación y mantenimiento.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	3D) Elabora un listado de recursos técnicos necesarios para afrontar la resolución de los problemas técnicos y operativos propios del proceso de iluminación.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o

	3E) Realiza las modificaciones necesarias, en aspectos técnicos y artísticos del proyecto que se va a adaptar, para asegurar su viabilidad operativa.	12,5%	actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%):
	3F) Planifica los efectos de iluminación, recogiendo documentalmente las características de los cambios producidos durante el periodo de preparación del espectáculo.	12,5%	- Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas prácticas y/o actividades (40%):
	3G) Consigna en el plan de iluminación las posibles alternativas que se van a aplicar en función de los diferentes espacios de representación del espectáculo.	12,5%	- Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%):
	3H) Valora las posibilidades de contar con distintas empresas proveedoras de material en función del plan de trabajo, del plan de giras, de las localizaciones, de los plazos disponibles y del presupuesto consignado en la documentación.	12,5%	- Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%):

			- Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

EVALUACIÓN 3º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 6**	**UNIDAD DE TRABAJO 6** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
6. Elabora el plan de iluminación para un espectáculo en vivo o un proyecto fotográfico o audiovisual, relacionando las soluciones técnicas propuestas con las peculiaridades del estilo visual elegido.	6A) Realiza las previsiones energéticas, atendiendo a los distintos procesos que conforman el plan de iluminación: montaje, ensayos, grabación y mantenimiento.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	6B) Elabora un listado de material de fijación, suspensión y auxiliar para los equipos y de proyectores y luminarias, especificando el tipo, marca, potencia y situación de aplicación.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	6C) Elabora un listado de equipos de regulación, determinando el número de dimmers y sus potencias..	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	6D)		- Pruebas tipo test, con

	Especifica las necesidades técnicas de elementos de control y programación, en función de las necesidades del plató, de las localizaciones, de las variaciones de los espacios de representación, o de los tipos de secuencias que hay que iluminar.	12,5%	una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	6E) Realiza la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa o espectáculo, marcando en el guión o escaleta los pies de entrada y su sincronización con el sonido.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	6F) Realiza los diseños de iluminación sobre plano o mediante aplicación informática, dibujando sobre la planta del escenario o set la planta de luces con las ubicaciones de los distintos proyectores.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	6G) Realiza las previsiones del personal de luminotecnia, así como la previsión de las jornadas de trabajo necesarias, atendiendo a los distintos procesos de iluminación que conforman el proyecto: montaje, ensayos, grabación, plan de gira y mantenimiento.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	6H) Establece el plan de trabajo de la iluminación del proyecto fotográfico, audiovisual o de espectáculo, generado la documentación necesaria relativa al plan de transportes, la temporización de los montajes, las necesidades de contratación y las	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o

	previsiones de pagos.		actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

TOMA FOTOGRÁFICA

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO Y CÍCLO ……. 3
2. PERFIL DEL ALUMNADO …….…….. 3
3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS……..……..……4
4. METODOLOGÍA ……6
4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

5. EVALUACIÓN …….……7
5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y C. DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN……..…..11
6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
6.2 PRUEBA ORDINARIA
6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA
6.4 HOJA RESUMEN (INDICADORES)

7. MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGUIMIENTO Y OTROS DOCUMENTOS
……..……...…. 14
7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EV. CONTINUA ……. 15
7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TTO. DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN ……..…… 15
7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES…….. 16

8. TEMPORALIZACIÓN ……..…..……17

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……..……..……..17

10. RECURSOS ……..……18
10.1 MATERIALES
10.2 BIBLIOGRAFIA
10.3 MEDIOS NECESARIOS.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..20

12.-ANEXO INDICADORES ……..……..22

1. MÓDULO Y CICLO

El presente módulo "TOMA FOTOGRÁFICA" da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.
Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Proyectos fotográficos, Tratamiento fotográfico digital, Procesos finales fotográficos, Proyectos de iluminación, Luminotecnia y control de la iluminación del presente ciclo.
Asimismo para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen los procesos de toma de imagen en proyectos de fotografía de diferentes tipos, tales como reportaje periodístico, fotografía publicitaria y editorial, fotografía científica, retrato social, fotografía de moda, que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:
– Puesta en escena de un proyecto fotográfico.
– Puesta a punto del equipo de captación y equipos auxiliares.
– Proceso de medición de luz y control de la exposición de la toma fotográfica.
– Configuración del equipo de cámara.
– Toma fotográfica de proyectos de retrato y moda.
– Toma fotográfica de proyectos de reportaje.
– Toma fotográfica de proyectos de bodegón y publicidad

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos que acceden al ciclo desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual. Sus edades se concentran en la franja de los 18-28 años en su mayoría y su procedencia geográfica al ser nuestro centro el único en la región, es muy variada. A todos les une el mismo interés hacia un perfil profesional del sector audiovisual.

En su mayoría, manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales. La tenencia de un ordenador personal también es bastante generalizada.

Viene siendo habitual, encontrar un grupo relativamente numeroso cuyas expectativas no son cubiertas en buena medida por el desfase entre lo idealizado o percibido desde los medios de comunicación y la realidad del mercado de trabajo y el sector audiovisual. Existe un gran desconocimiento por parte del alumno recién matriculado, del trabajo real que desempeñan los profesionales de este sector. Se evidencia una tendencia decreciente de los que buscan estudiar "fotografía o cámara de televisión" frente a los que "no saben muy bien como orientarse" Se verifica una y otra vez la elección de estos ciclos porque son "cool" y se puede obtener una rápida autonomía económica. Otra expectativa no cubierta es la de la utilización de material técnico que la escuela debe tener en su dotación. Desde hace varios años el material es escaso y en con los recortes presupuestarios, actualmente es muy escaso. Esto lleva a que los alumnos deben realizar inversiones en equipo para mejorar su técnica y sus resultados cosa que no ven de buen grado.

Cabe destacar en cuanto al nivel básico de conocimientos científico-tecnológicos que traen de base, que no existe una buena orientación de origen ya que nuestros ciclos son percibidos como artísticos cuando son muy técnicos. En general no hay base previa suficiente para muchos conceptos físicos, químicos y matemáticos ni actitud positiva hacia estas ciencias.

En los últimos años, van entrando un número creciente de alumnos con trastornos de personalidad, déficits atencionales o síndromes de variada etiología. Es

curioso que se les oriente a estos ciclos cuando la capacidad de "empatizar" o ponerse en la piel del otro para llevar a cabo un buen trabajo en grupo o "crear historias" o "comprender lo que el cliente quiere" es básica e imprescindible. Cada vez tenemos más problemas con estos alumnos que vienen pero que sabemos que nunca llegarán a ser buenos profesionales en tanto no superen sus déficits.

El trabajo colaborativo es fundamental en muchas ocasiones. Algunos alumnos, tienen déficits en este sentido puesto que los proyectos audiovisuales y la parte artística de estos, acentúa su egocentrismo, debiendo desmitificar tal acepción y favorecer el espíritu de grupo.

Otra asignatura pendiente es el favorecer el espíritu emprendedor, los dotes de liderazgo, el papel en equipos humanos y la proactividad para autoabastecerse y autodirigirse profesionalmente. El sector audiovisual está muy atomizado con empresas que son micropymes y autónomos. La posibilidad real de trabajar por cuenta ajena es ínfima en comparación con la del autoempleo. Los alumnos no vienen mentalizados en este sentido.

En este sentido los valores a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

- Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
- Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
- Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo a), e), f), g), h), i), n) ñ)y p) y las competencias del título. a), b), c), d), e), f), g), h),i),o),p) y q)

Objetivos:

a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.

e) Analizar las técnicas y procedimientos de montaje, instalación, y conexión de los equipos de iluminación utilizados en obras audiovisuales, espectáculos y producciones fotográficas, valorando la documentación técnica del proyecto y sus objetivos, para el montaje e instalación de los equipos de iluminación.

f) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.

g) Realizar pruebas de funcionamiento y adecuación de la iluminación en la escena, anotando y documentando los cambios, para supervisar y ajustar la iluminación durante los ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico, o a la representación del espectáculo.

h) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.

l) Realizar el tratamiento digital de imágenes fotográficas, fotomontajes y generación sintética de imágenes, valorando técnicas de tratamiento y gestión del color de todos los dispositivos para obtener los resultados requeridos en la digitalización y gestión de color de imágenes fotográficas.

n) Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Competencias:

a) Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.

b) Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.

c) Planificar la captación y registro de imágenes, la iluminación y los procesos fotográficos, relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia que permitan la realización de un presupuesto óptimo.

d) Definir y realizar la puesta en escena y la ambientación a partir del análisis de las características expresivas de la imagen fotográfica que se va a captar para cumplir con los requerimientos del proyecto o del cliente.

e) Montar e instalar los equipos de iluminación para obras audiovisuales o espectáculos y producciones fotográficas, verificando su correcto funcionamiento y su adaptación a las necesidades expresivas o artísticas predeterminadas.

f) Verificar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico en sus vertientes mecánica, electrónica y óptica durante los ensayos, para garantizar su operatividad durante la toma.

g) Supervisar y ajustar la iluminación durante la realización de ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico o a la representación del espectáculo, anotando y documentando los cambios para su repetición en el mismo recinto o en gira.

h) Supervisar y realizar la captación de la imagen en las diferentes modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico en cualquier soporte y formato, valorando la calidad de la toma y registrando el sonido en tareas propias de periodismo electrónico o reportaje social.

i) Supervisar e iluminar durante el registro de imágenes en producciones audiovisuales y durante la función de espectáculos y eventos

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa

4.-METODOLOGÍA

La base sobre la que fundamentar el uso de una determinada metodología se sustenta en los siguientes requisitos deseables:

- Que el alumno esté activo el 100% de su tiempo por medio de "multitareas simultaneas" para que gestione responsablemente su propio tiempo.
- Que el alumno viva experiencias que desarrollen sus capacidades sociales y de comunicación.
- Que el ambiente de aprendizaje sea multidireccional: todos aprenden de todos. Aprovecharemos los conocimientos, intereses, capacidades y experiencias de todos.
- La tecnología potencia el aprendizaje y facilita la gestión individual y colectiva de la información promoviendo las relaciones personales. Que el alumno pueda disponer de un espacio virtual y una atención personalizada a través de plataformas e-learning u otras que lo faciliten.
- Que haya flexibilidad en los contenidos, espacios y tiempos. Retroalimentación constante.
- Que exista un proceso continuo de evaluación tanto individual como colectiva permitiendo al alumno participar en la evaluación de sus compañeros como sucede en la realidad laboral
- Que dado todo lo anterior, se promueve la motivación

La metodología empleada será activa y se desarrollará conforme a varias dinámicas metodológicas:

- Teoría-práctica (saber-saber hacer). El conocimiento que más se aquilata en la memoria es el que se adquiere mediante la experiencia humana. Y la fase de prácticas está llena de experiencias personales. No servirá de nada enseñar una serie de conocimientos teóricos si el alumno no ve su aplicación práctica. La forma de relacionar la teoría con la práctica dependerá de los conocimientos exigibles y de la posibilidad de evaluar al alumnado.
- Aprendizaje basado en problemas. Método de trabajo activo donde se trabaja en pequeños grupos, se orienta a la solución de problemas pues el alumnado se enfrenta a retos laborales que precisa indagar para recabar la información para su resolución. Por tanto, el protagonista es el alumnado y es él mismo quien

construye su aprendizaje. A través del ABP, se desarrollan habilidades de comprensión y análisis, así como, estimula el pensamiento crítico y la creatividad, además de promover el trabajo en colaboración. Con este método se pretende centrar la atención al desarrollo de actitudes y habilidades, buscando adquirir de forma activa los conocimientos, y no sólo memorizar los mismos, donde el profesorado se convierte en una facilitador de aprendizaje.

- Estudio de Casos (EDC). Fomenta una acción deliberativa y una práctica reflexiva, así como favorece el análisis crítico y resolución de problemas. Esta práctica permite al alumnado aportar sus conocimientos académicos, así como sus sentimientos y experiencias que ha vivido, sus valores personales, consiguiendo el fomento de un ambiente colaborativo y de trabajo en equipo, pues todo ello sucede cuando el alumnado discute un caso. El EDC constituye un vehículo que transporta escenas de la realidad al aula.

- Aprendizaje Basado en Proyectos: ABP. Es un método de trabajo activo que se orienta a la solución de problemas pero desde una perspectiva global. Conlleva la definición, el planteamiento, la ejecución y la resolución exitosa de un gran proyecto en el que intervienen varias o muchas personas, cada una con su cometido y responsabilidad ligada al éxito del proyecto. El alumno es el protagonista. Se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas o áreas por lo que existe una transversalidad obligatoria. El rol del profesor será facilitador.

5.-EVALUACIÓN

El proceso de evaluación, tanto del alumno como de la práctica docente se realizará conforme a lo dispuesto en la orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades de la R.M. en todos los aspectos aplicables por analogía con la Formación Profesional. Como principio general, la evaluación será continua, y formativa, garantizando el derecho a los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Con carácter general y para facilitar la participación del alumnado en el proceso de evaluación tal y como dicta la legislación, se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia el módulo.

Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales, por parte del profesor, a través de las cuales se justificará el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos. A este respecto se entenderá que como en cualquier título o licencia que faculta para el desarrollo de una actividad profesional que puede conllevar un responsabilidad civil frente a terceros, la valoración de los objetivos de aprendizaje es sustancialmente dicotómica en tanto que sus logros se valoran con un “Apto” frente a un “No apto”. La nota final en términos de 0 a 10 deberá configurarse con aquellos criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan una graduación.

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes términos:

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
    - Concepto y claridad del planteamiento
    - Exactitud e idoneidad del resultado
    - Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

4.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Según la UT se escogerán entre:

Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:
a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b- Pruebas de preguntas de desarrollo.
c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalado:

a- Pruebas de contenido práctico.
b- Trabajos personales y exposición de los mismos.
c- Proyectos completos de ejecución colectiva
d- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

4.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Efectúa la puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara y equipos auxiliares, relacionando los elementos tecnológicos implicados con las características de la toma planificada.

Criterios de evaluación:

a) Se ha montado el equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares, garantizando su óptimo funcionamiento.
b) Se ha emplazado la cámara sobre su soporte, asegurando su estabilidad y fijación, así como las posibilidades de giro en todas las direcciones.
c) Se han conectado, si procede, el dispositivo digital de captación fotográfica y los equipos informáticos específicos, asegurando una correcta operatividad.
d) Se ha verificado la instalación y ajuste de soportes especiales, andamios y generadores de energía eléctrica, revisando su estabilidad, tensión e intensidad eléctrica.
e) Se han sincronizado los equipos de iluminación de destello y la cámara mediante sistemas de conexión por cable o inalámbricos.

f) Se ha comprobado el estado de limpieza y funcionalidad de la cámara y sus accesorios, del equipo de iluminación y de los equipos auxiliares, así como su funcionamiento, antes de efectuar la toma.

g) Se han desmontado los equipos de cámara, los accesorios, los dispositivos digitales de almacenamiento de imágenes y copias de seguridad, acondicionándolos para evitar la pérdida accidental de datos y garantizar unas condiciones óptimas de conservación y transporte.

h) Se ha acondicionado y embalado la cámara y los equipos auxiliares, asegurando su transporte en unas condiciones que garanticen su conservación idónea y observando las medidas existentes de prevención de riesgos laborales.

2. Realiza el proceso de control de la exposición mediante el exposímetro de cámara y medidores externos, diferenciando las técnicas de medición con equipos de luz continua y discontinua y su relación con los distintos valores de exposición.

Criterios de evaluación:

a) Se han realizado las lecturas de iluminación con los diferentes dispositivos de medición, valorando los efectos que producen las distintas luces en la imagen para conseguir un determinado efecto expresivo.

b) Se han aplicado las técnicas y procesos de medición de luz (incidente, reflejada), relacionándolas para un resultado óptimo en su aplicación en el momento de la toma.

c) Se ha realizado el control de la exposición con iluminación mixta de luz continua y flash, considerando la medición y cálculo de la exposición de las distintas luces.

d) Se han ajustado los parámetros de medición y control de la exposición en la cámara, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y expresivos de la imagen.

e) Se han solucionado problemas de interrelación entre las distintas temperaturas de color de la luz, aplicando filtros conversores en las fuentes de luz o actuando sobre los parámetros de configuración en la cámara.

3. Realiza la toma fotográfica, aplicando criterios técnicos, estéticos, comunicativos y de composición y valorando los resultados finales del proceso.

Criterios de evaluación:

a) Se han configurado los parámetros técnicos del dispositivo de captación y sistema óptico, actuando sobre los controles y menús de la cámara y efectuando las pruebas correspondientes sobre la escena que se va a fotografiar.

b) Se ha efectuado el encuadre y la composición, considerando la perspectiva, la escenografía, el estilismo y la iluminación y comprobando que no se producen efectos indeseados.

c) Se han efectuado pruebas de la toma, utilizando diferentes tiempos de obturación y relacionándolos con los efectos de sensación de movimiento que se produce en la imagen.

d) Se ha configurado la forma en que la cámara toma la secuencia de imágenes, ajustando el modo disparador en el caso de que se precise.

e) Se ha realizado el enfoque de la imagen, aplicando el modo y sistemas de autoenfoque más adecuados a la situación que se va a fotografiar.

f) Se ha evaluado la toma, visionando y valorando los parámetros técnicos, estéticos, comunicativos y de composición de la imagen y determinando las correcciones necesarias.

g) Se han transferido las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo y realizado una copia de seguridad.

4. Realiza la toma fotográfica en proyectos de retrato y moda, aplicando criterios estéticos, comunicativos y de composición y valorando la potenciación de las cualidades expresivas e interpretativas del modelo.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los criterios estéticos, comunicativos y de composición e iluminación que condicionan la toma de imagen de un retrato, valorando los distintos estilos y tendencias.
b) Se ha realizado la puesta en escena de un proyecto de fotografía de retrato y moda, construyendo el decorado o seleccionando el fondo, adaptando la escenografía de un exterior o interior y seleccionando el área de acción en un espacio determinado, para la venta del vestuario o complemento que se va a fotografiar.
c) Se han adecuado los fondos y la iluminación, teniendo en cuenta el tono, la textura, la luminosidad y las formas que se van a fotografiar.
d) Se han gestionado las localizaciones adecuadas para la realización del proyecto fotográfico de retrato y moda, organizando los servicios auxiliares, la logística y desplazamientos necesarios y comprobando la disposición de los permisos y acreditaciones pertinentes.
e) Se han realizado las pruebas y ensayos de los modelos o intérpretes para la consecución de los objetivos comunicativos predefinidos en la documentación del proyecto.
f) Se ha supervisado la realización del estilismo (vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería) en consonancia con la iluminación y con los requisitos predefinidos en la documentación del proyecto.
g) Se ha realizado la toma de un retrato de moda, observando la expresividad del modelo según los objetivos de estilo de la línea que se va a fotografiar, seleccionando el momento idóneo para aprovechar al máximo sus cualidades interpretativas y atendiendo a criterios técnicos, estéticos y compositivos.
h) Se ha realizado la toma de un retrato social, enfatizando los rasgos más característicos del sujeto y situándolo dentro de un contexto social y compositivo.
i) Se ha evaluado la toma de retrato, valorando el efecto de expresividad del modelo, su contextualización en el espacio y su adecuación a los objetivos del proyecto.

5. Realiza la toma fotográfica en proyectos de reportaje, considerando la aplicación de un tratamiento específico como conjunto de imágenes y confiriéndole un sentido personal que caracterice el tema.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el tema, las características y el tratamiento del reportaje, entendido como conjunto de imágenes con sentido completo y aplicándole una visión personal.
b) Se ha gestionado la obtención de las localizaciones adecuadas para la realización del proyecto fotográfico de reportaje, preparando su acceso y comprobando la disposición de los permisos y acreditaciones pertinentes.
c) Se ha realizado el proceso de adaptación escenográfica de un exterior o interior natural, seleccionando el área donde tiene lugar la acción que se va a fotografiar.
d) Se ha realizado la toma de un reportaje de ámbito periodístico/documental, captando un conjunto de imágenes con el fin de ilustrar un tema de interés y relativa actualidad en un medio de comunicación.
e) Se ha realizado la toma de un reportaje de acción/deportes, captando el momento clave de sujetos o acciones en movimiento y relacionándolo con su contexto como evento.
f) Se ha realizado la toma de un reportaje de paisaje aplicando técnicas compositivas y creativas que realcen la estética del espacio.
g) Se han resuelto problemas de representación de perspectiva en un proyecto fotográfico de arquitectura, aplicando los movimientos propios de la cámara técnica y efectuando las correcciones necesarias para evitar distorsiones y viñeteado.

h) Se ha evaluado el resultado de la toma del reportaje, valorando el contenido expresivo, estético y comunicativo de cada imagen y seleccionando las más adecuadas para dar un sentido completo al conjunto.

6. Realiza la toma fotográfica en proyectos de bodegón y publicidad, construyendo la escenografía y relacionando la aplicación de técnicas de iluminación y composición específicas para diferentes objetos con la creación de un sentido estético y comunicativo de la imagen.
Criterios de evaluación:

a) Se ha realizado la puesta en escena de un proyecto de fotografía de bodegón, construyendo y/o supervisando la escenografía en un estudio a partir del análisis estético y formal de la imagen.
b) Se ha organizado la disposición del montaje y desmontaje de los decorados, aplicando la normativa vigente de seguridad y prevención de riesgos laborales.
c) Se han adecuado los fondos y su tamaño, teniendo en cuenta el tono, la textura, la luminosidad y las formas, a partir de las características técnico-artísticas del proyecto.
d) Se han determinado los elementos del decorado o localización susceptibles de ser sometidos a tratamiento digital posterior a la captación.
e) Se ha realizado la toma de un bodegón publicitario con objetos de distintos materiales, texturas y colores, aplicando técnicas específicas de iluminación y control de reflejos que confieran a la toma un sentido estético y comunicativo.
f) Se ha realizado la captación fotográfica de elementos de pequeñas dimensiones mediante técnicas de macrofotografía, aplicando técnicas específicas de iluminación específicas y utilizando accesorios de aproximación.
g) Se ha realizado la reproducción fotográfica de documentos originales y obras de arte, aplicando técnicas de iluminación específicas y utilizando los accesorios y tecnologías más adecuadas.
h) Se ha evaluado la toma, comprobando la disposición de los elementos en el interior del encuadre y valorando su adecuación al objetivo comunicativo del proyecto.

6.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Valoración de las pruebas teóricas propuestas.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / Nº ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / Nº de opciones - 1

- Para el tipo 2.a se aplicará:

40%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
40%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
50%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.d se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba. Las pruebas prácticas y tareas o ejercicios no entregados en el plazo marcado y que hubieran sido calificadas con 0 puntos en la evaluación trimestral, podrán entregarse antes de la evaluación final en una fecha determinada, al objeto de valorarse para la nota final.

La evaluación a partir de los criterios descritos anteriormente en el punto 5.3, se fragmenta y observa por indicadores deducidos directamente de dichos criterios (reflejados en la tabla del final). Estos indicadores tienen una conexión directa con el sistema de Cualificaciones Profesionales y unidades de competencia que se acreditan en el Título. La calificación de las pruebas que se asocien con estos indicadores podrá definirse en términos de “Apto” y “No apto” sin mediar nota numérica ninguna. Un “Apto” determinará directamente el total del porcentaje asignado a ese indicador y un “No apto” un 0%. Todos estos porcentajes computarán en la nota final.

La nota final de cada evaluación, será la resultante de promediar el conjunto de las pruebas propuestas y que viene desglosado en el cuadro donde se relacionan los criterios de evaluación/calificación/instrumentos de evaluación más la actitud y participación según la siguiente fórmula:

NOTA TRIMESTRAL = 80%(RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS) + 10% (PARTICIPACIÓN) + 10% (ACTITUD)

NOTA FINAL (Con Ev. continua) = PROMEDIO DE LAS TRIMESTRALES QUE HAN SIDO SUPERADAS (Con 5 ó + puntos) Y LAS RECUPERADAS

NOTA FINAL (Sin Ev. continua) = 60% (RESULTADO DE LA PRUEBA FINAL) + 40% (EJERCICIOS/PRUEBAS PROPUESTOS EN EL CURSO)

Para la consecución de la calificación positiva sin lugar a recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 (o un “apto”) en cada uno de ellos. Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada con esta nota mínima habrá de recuperarse.

Cuando una o varias trimestrales no hayan sido recuperadas, la nota final será el resultado de la prueba final propuesta al igual que los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Posterior a cada evaluación, se podrá designar una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a 5. Para la consecución de la recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 (o un “apto”) en cada uno de ellos.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 o los que hayan perdido la condición de evaluación continua.

En junio se examinarán de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, siendo necesario que los ejercicios prácticos correspondientes a cada evaluación estén entregados y calificados con una puntuación mínimo de 5. Además deberán superar cada prueba teórica pendiente con un mínimo de 5 sobre 10.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En septiembre se hará una prueba de similares características que en junio, además se podrán proponer actividades para entregar en septiembre de aquellos ejercicios prácticos no aprobados durante el curso escolar u otros similares, así como aquellos que el profesor determine.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar todas las evaluaciones en un ejercicio global, no se guardarán notas de evaluaciones aprobadas durante el curso.

La nota de Septiembre se calculará según la siguientes opciones a juicio del profesor encargado del módulo:

Opción A)

NOTA FINAL (Extraordinaria) = 60% (RESULTADO DE LA PRUEBA Ext.) + 40% (EJERCICIOS/TRABAJOS PROPUESTOS EN HOJA DE RECUPERACIÓN)

Opción B)
NOTA FINAL (Extraordinaria) = 100% (EJERCICIOS/TRABAJOS PROPUESTOS EN HOJA DE RECUPERACIÓN)

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación mencionados.

En caso de realizar solamente prueba teórica, ésta constituirá el 100% de la calificación, en caso de realizar trabajos prácticos , estos valdrán un 40% y la prueba teórica un 60 % del total de la calificación final. Si solo se realiza prueba práctica supondrá el 100% de la calificación final.

La calificación positiva se considera cuando el alumno supere en 5 ó más puntos cada prueba teórica o trabajo práctico propuesto.

6.4 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, CALIFICACIÓN DE INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ver anexo al final de este documento.

7.-MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGUIMIENTO Y OTROS DOCUMENTOS.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier. Se podrá hacer un seguimiento tanto de faltas como de notas y otros datos relativos a la evolución del alumno en cualquiera de las plataformas oficiales de e-learning o de las notas y datos de seguimiento en otras plataformas no oficiales siempre que se garantice la privacidad de los datos y no se recopile información sensible de los alumnos. El alumno consentirá por escrito para el uso de estas tecnologías.

7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA

MÓDULO **CICLO** **CURSO 16-17**

APELLIDOS: **NOMBRE:** **email:**
Domicilio: **EDAD:** **ESTUDIOS ANTERIORES:**
TELÉFONOS: **Si es menor, nombre de los padres:**

	Nota	%	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CURSO					
Pruebas					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
Recuperaciones					
Otros (actitud,...)					
Calificación Final					

7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN

Yo, (nombre y apellidos) _____ alumno/a del CFGS de _____ consiento en que mis datos relativos a pruebas, resultados de ejercicios, trabajos, etc sean almacenados en la plataforma de e-learning ___Schoology___ así como que la comunicación oficial, aparte de la vía personal y la de @murciaeduca, pueda ser la dispuesta por la mensajería interna de dicha plataforma. Para lo cual facilito solo mi nombre y apellidos en el registro de la plataforma y una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación e identificación de los cuales, el profesor solo conocerá lo que yo haya decidido publicar o incluir en mi ficha de usuario.

Consiento también en realizar pruebas on-line y entregar los trabajos o ejercicios a través de dicha plataforma que me sean requeridos comprometiéndome a visitarla periódicamente para estar informado. Asumo y reconozco la información y los plazos de entrega, las notas y la mensajería como un medio directo y personal de comunicación con el profesor.

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales.

Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cuál es la programación didáctica del módulo _____ y haber recibido copia de los contenidos, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán, de los procedimientos de comunicación y participación en las actividades lectivas fuera de las horas presenciales y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior.

En este mismo documento, consiento en que sea facilitada información, notas, comunicaciones, convocatorias, entrega/recogida de trabajos, etc a las personas que designo más abajo con nombre y apellidos:

Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____

En Murcia a de de 2018

7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN

FICHA DE RECUPERACIÓN

FICHA DE RECUPERACIÓN Curso 2017-2018

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "RAMÓN Y CAJAL"	
Departamento de Imagen y Sonido	
Ciclo de Grado Superior Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen CURSO: 2º	Módulo: Toma fotográfica
Profesor: José Miguel Madrid Conejero	

ALUMNO/A:_____

1. INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.

La prueba extraordinaria de septiembre, se realizará en el día y horas acordados por la Jefatura de Estudios. NO es necesario cumplir ningún trámite o requisito para presentarse a esta prueba.

- En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas (extensas y/o cortas o tipo test), similares a los que hemos realizado en clase.

2. ACTIVIDADES A REALIZAR.

3. Desarrolla un trabajo escrito, lo más completo posible sobre los temas a recuperar, buscando en bibliotecas libros sobre los temas que se citan en el siguiente apartado. La bibliografía sobre los temas es muy amplia por lo que no te va a resultar difícil encontrar algo original NO copiado directamente de los apuntes del curso.

4. CONTENIDOS A RECUPERAR. Los contenidos son los señalados con una cruz.

☐ PRIMER TRIMESTRE

- Puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara fotográfica y de los equipos auxiliares
- Realización del proceso de control de la exposición fotográfica
- Realización de la toma fotográfica

☐ SEGUNDO TRIMESTRE

- Realización de la toma fotográfica en proyectos de retrato y moda
- Realización de la toma fotográfica en proyectos de reportaje:
- Realización de la toma fotográfica en proyectos de bodegón y publicidad

o

8- TEMPORALIZACIÓN

Este módulo sólo se imparte en dos evaluaciones, debido a que los alumnos y alumnas durante el tercer trimestre realizan la formación en los centros de trabajo.

Para rentabilizar al máximo el espacio y los equipos disponibles y mantener a todo el grupo trabajando, y dado que no todos pueden trabajar en la misma tarea al mismo tiempo, hay que ir solapando distintas unidades de trabajo, las cuales se desarrollan durante la primera y segunda evaluación.

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN
Unidad de trabajo 1	Unidad de trabajo 4
Unidad de trabajo 2	Unidad de trabajo 5
Unidad de trabajo 3	Unidad de trabajo 6

9.-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito

profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- ✓ Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
- ✓ Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de "tu a tu". Favorece la cooperación.
- ✓ Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.
- ✓ Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos,…

El trabajo en gran grupo: puede distribuirse formando un círculo, para los debates por ejemplo, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho material. En ambos casos el profesor puede estar dentro o fuera. Esta actividad tiene una utilidad unificadora, ya que todos los miembros pueden interaccionar y se desarrollan actitudes de respeto a la participación en condiciones de igualdad.

El profesor controlará la obtención de resultados positivos en cada uno de los apartados de la calificación con ayuda de fichas unipersonales de cada alumno del grupo y establecerá una comunicación constante con los alumnos. Además gestionará las actividades y contenidos efectuados mediante el seguimiento de una programación personal de aula que le sirva además de autoevaluación personal.

10.-RECURSOS

10.1 MATERIALES

Se necesita todos los materiales necesarios para poder realizar las tomas en plató y en exteriores, así como un aula con ordenadores para hacer la edición digital.
Apuntes aportados por el profesor en clase en diversos formatos (dictado, archivo digital, fotocopias, libros y manuales. Contenido multimedia y contenido alojado en web

10.2 BIBLIOGRAFIA

Fotografía Digital de Alta Calidad. Autor: José María Mellado. Ediciones Actual.
Fotografía de aproximación. Autor: Michael Frreeman.
Técnicas de iluminación. Productos alimenticios. Autor: Steve Bavister. Editorial Omega.
Técnicas de iluminación profesional. Autor: José J. Marchesi.
Enciclopedia práctica de Fotografía. Editorial Salvat.
Tratado de fotografía Autor : Michael Langford Editorial Omega
Iluminación para fotografía digital Autor: Juan Onna Editorial Artual
Composiciones Creativas y Publicitarias E ditorial Artual

10.3 MEDIOS NECESARIOS.

Aula polivalente
Dotada con Pizarra., Medios audiovisuales (TV, DVD)

Aula técnica de imagen y sonido.
Ordenadores con características adecuadas para el tratamiento, edición y postproducción de imagen y sonido.
Instalación de los ordenadores en red y con acceso a Internet.
Un sistema externo de almacenamiento de datos con entradas y salidas de imagen y sonido.
Vídeoproyector con sistema de reproducción de sonido y pantalla de proyección
Escáner.
Aplicaciones informáticas de ofimática (procesador de textos, base de datos, hoja de cálculo y presentaciones)
Aplicaciones informáticas para la generación y tratamiento de imagen fija. Aplicaciones informáticas para la generación, tratamiento y edición de la imagen
Aplicaciones informáticas para la generación y tratamiento de ilustración vectorial.
Aplicaciones informáticas para la autoría DVD y diseño web.

Zona plató
Con las siguientes características:
Estanco a la luz o con posibilidad de oscurecimiento total
Dotado de divisiones móviles de espacios de luz (cortinas móviles, opacas y negras) para ubicar varios grupos de trabajo.
Parrilla de iluminación de techo con pantógrafos.
Equipamiento:
Cámaras DSLR con objetivos: diversos tipos
Objetivos gran angular para arquitectura
Objetivo macro .
Cartas de color y de balance de blancos.
Cámaras técnicas con chasis digital
Trípodes + cabezal para cámara DSLR.
Columnas + cabezal para cámara técnica.
Mesas traslúcidas de bodegón.
Fondos fotográficos con soportes de pared.
Fondos para soporte portátil.
Conjunto de accesorios para fotografía científica: Lentes de aproximación; tubos de extensión automáticos; fuelle de extensión; anillo inversor; microscopio con adaptador para cámara fotográfica.
Equipos de iluminación
Reflectores normales con viseras.
Ventanas de luz.
Proyectores Fresnel con pie de 1000W.
Proyectores asimétricos con pie de 1000W.
Kit de reflectores y difusor
Concentrador de luz.
Reflectores normales con paneles de abeja.
Tiendas de luz.
Filtros difusores.
Filtros de efectos de color.
Filtros correctores de temperatura de color.
Sistemas de sincronización inalámbricos de cámara y flash
Conjunto de accesorios de microiluminación.
Exposímetros

11- DESARROLLO DE LAS UU. TT..

UNIDAD DE TRABAJO Nº 0: VISIÓN GENERAL DEL MÓDULO

CONTENIDOS

- Objetivos del Módulo:
- Capacidades terminales.
- Relación con otros Módulos de Ciclo.
- Programación del Módulo:
    - Unidades de trabajo.
    - Contenidos.
    - Actividades de enseñanza-aprendizaje.
    - Procedimientos de evaluación.
- Instalaciones y medios de los que se va a disponer para desarrollar las actividades del módulo.
- Normas de seguridad e higiene en el uso de instalaciones y medios técnicos.
- Normas para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- *Rol* profesional al que está asociado el Módulo:
- Competencias profesionales.
- Capacidades profesionales.

PROCEDIMIENTOS

Explicación de cada uno de los puntos de los contenidos por parte de el profesor y seguidamente coloquio.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Realización de un cuestionario para detectar ideas y actitudes previas acerca de los contenidos del Módulo y la profesión.

Exposición de las fases de desarrollo del Módulo, sus objetivos y relación con otros Módulos del Ciclo.

Establecimiento de las normas y condiciones de utilización de los medios e instalaciones del centro para el desarrollo de las actividades prácticas.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Explicación por parte de el profesor.

Coloquio profesor- alumnado.

Ordenador y proyector de video.

UNIDAD DE TRABAJO 1:

PUESTA A PUNTO, MONTAJE, DESMONTAJE Y EMPLAZAMIENTO DE LA CÁMARA FOTOGRÁFICA Y DE LOS EQUIPOS AUXILIARES

CONTENIDOS

- Montaje y desmontaje del equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares.

- Soportes de cámara fotográfica: tipos y aplicaciones:
    - Trípode.
    - Columna.
    - Monopié.

- Funcionamiento del soporte de cámara:
    - Pie de trípode y cabezal.
    - Emplazamiento de cámara sobre el soporte.
    - Estrategias de sujeción de la cámara sin soporte.

- Conexionado de dispositivos digitales de captación fotográfica con los equipos informáticos. Funcionalidad:
    - Plataformas, sistemas y dispositivos auxiliares.
    - Conectividad entre plataformas y dispositivos digitales: *FireWire*, USB y otros.

- Sincronización de los equipos de iluminación de destello con la cámara fotográfica:
    - Sistemas de conexión por cable o inalámbricos.
    - Proceso de conexión.

- Mantenimiento y limpieza de la cámara, equipos de iluminación y equipos auxiliares.

- Sistemas de transporte del equipo de cámara fotográfica y sus accesorios:

    - Acondicionamiento y embalaje de la cámara fotográfica y los equipos auxiliares.

UNIDAD DE TRABAJO 2:

REALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTROL DE LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA:

CONTENIDOS

- Dispositivos de medición de la luz:
    - Fotómetro.
    - Flashímetro.

- Técnicas de medición de luz incidente, luz reflejada y puntual.

- Determinación del valor de exposición.

- Técnicas de control de la exposición: triple exposición, HDR

- Técnicas de control de la exposición con iluminación mixta de luz continua y flash:
    - Tipos de flash:
    - Flash de estudio: compacto de estudio y generador con cabezal de flash.
    - Flash compacto de cámara.
    - Flash incorporado en la cámara.
    - Accesorios de flash.
    - Técnicas del flash rebotado.
    - Funcionamiento del flash dedicado o TTL.
    - Cálculo de la exposición con luz de flash.
    - Técnicas de combinación de luz continua con luz de flash.

- Interrelación de distintas temperaturas de color en la composición:

    - Control de la temperatura de color en la cámara.
    - Filtros de conversión y correctores de temperatura de color.

- Relación óptima de diafragma/tiempo de obturación y destello del flash.

- Técnicas de medición y control de la exposición en la cámara:

    - Métodos de medición: matricial, ponderada al centro y puntual.
    - Modos de exposición: Automáticos programados, con prioridad al tiempo de exposición, con prioridad al diafragma y manual.

- Control de la exposición del flash en la cámara.

- Sistemas de flash múltiple con control remoto de potencias.

- Ajuste y control de sobre o subexposición de cámara y flash en los respectivos modos automáticos de trabajo.

- Técnicas especiales de control de la exposición con flash:
    - Diafragmado con multidestello.
    - Iluminación de grandes escenas con largos periodos de exposición y luz de flash (pintar con luz).

UNIDAD DE TRABAJO 3:

REALIZACIÓN DE LA TOMA FOTOGRÁFICA

CONTENIDOS

- Configuración de los parámetros técnicos del dispositivo de captación:

  - Formatos de cámara fotográfica: formatos de captación y calidad y tamaño de imagen.
  - Parámetros de control de la cámara fotográfica: fotosensiblidad, formatos de archivo, compresión y optimización de imagen: control de contraste y nitidez.
  - Espacios de color.
  - Cartas de color para la creación de perfiles: perfiles de color en la cámara fotográfica digital.
  - Técnicas de control de la temperatura de color en la cámara: Parámetros de control del equilibrio de blancos en la cámara. Carta de balance de blancos. Equilibrio de blancos preajustado. Ajustes de precisión del equilibrio de blancos.

- Tiempos de obturación y efecto de movimiento de la imagen.

- Punto de vista, distancia focal y perspectiva.

- Técnicas de control de la profundidad de campo y de la nitidez en la composición:

  - Interrelación entre el diafragma, distancia focal y distancia cámara-objeto.
  - Tamaño del sensor de imagen.

- Modalidades de disparo en la toma:

  - Fotograma a fotograma.
  - Disparador automático.
  - Disparo a intervalos.

- Técnicas de exposición con tiempos prolongados de exposición.

- Enfoque:

  - Modos de enfoque.
  - Selección del área de autoenfoque.
  - Bloqueo de enfoque.

- La evaluación de la toma fotográfica.

- Transferencia de imágenes a dispositivos de almacenamiento externos:

  - Tipos de dispositivos de almacenamiento.
  - Proceso de transferencia.
  - Control de metadatos.

UNIDAD DE TRABAJO 4:

REALIZACIÓN DE LA TOMA FOTOGRÁFICA EN PROYECTOS DE RETRATO Y MODA:

CONTENIDOS

- Criterios estéticos, comunicativos y de composición en la toma de retrato:
  - Técnicas de composición en el retrato. Jerarquización de los elementos en el encuadre.
  - Los puntos de interés.
  - Organización de formas, volúmenes y colores en la fotografía de retrato.
- Estilos, evolución y tendencias de la fotografía de retrato y moda:
  - Historia de la fotografía de retrato y moda.
  - Relación de estilos fotográficos con movimientos artísticos y autores de retrato fotográfico.
  - Estilos y tendencias actuales en la fotografía de retrato y moda.
- Puesta en escena en la fotografía de retrato:
  - Retrato en interiores y exteriores naturales.
  - Retrato en estudio.
  - Puesta en escena y adaptación de la escenografía en interiores o exteriores naturales.

- Localizaciones: gestión de tramitación y obtención de permisos y acreditaciones para la toma de retrato y moda.

- Estilismo en el retrato:
  - Vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería en el retrato.
  - Realce, corrección y transformación de las características del sujeto mediante técnicas estilísticas.
- Técnicas de iluminación en el retrato y moda:
  - Esquemas de iluminación: diseño, distribución y control de la iluminación para retrato, técnicas de modelado.
- Realce, corrección y transformación del sujeto y de los elementos escénicos.

- Técnicas de utilización del flash anular para retrato.

- Géneros en la fotografía de retrato:

  - Retrato social.
  - Retrato editorial/periodístico.
  - Retrato personal y de grupos.

- Géneros en la fotografía de moda:

  - Pasarelas, fotografía en exteriores, estudio.

- Análisis de las características fisionómicas, de personalidad y de entorno de un sujeto:
  - Identificación de los aspectos más representativos del sujeto en función de la intencionalidad comunicativa del retrato.
  - Contextualización del personaje en su entorno.

- Criterios de evaluación de la toma en proyectos de retrato y moda.

UNIDAD DE TRABAJO 5:

REALIZACIÓN DE LA TOMA FOTOGRÁFICA EN PROYECTOS DE REPORTAJE:

CONTENIDOS:

- Temas, características y motivos del reportaje fotográfico: objetivos comunicativos.

- Tratamiento y estructura del reportaje fotográfico.

- Estilos, evolución y tendencias de la fotografía de reportaje:

  - Historia de la fotografía de reportaje.
  - Relación de estilos con movimientos artísticos y autores de fotografía de reportaje.
  - Estilos y tendencias actuales en la fotografía de reportaje.

- Técnicas de la fotografía documental.

- Receptores de las fotografías de reportaje.

- Fuentes documentales y canales de información en la fotografía de reportaje.

- El departamento de fotografía en un medio de comunicación.

- Agencias fotográficas.

- Proyectos fotográficos de reportaje documental a largo plazo.

- Localizaciones: gestión de tramitación y obtención de permisos y acreditaciones para la toma fotográfica en proyectos de reportaje.

- La puesta en escena en la fotografía de reportaje:

  - Reportaje en interiores y exteriores naturales.
  - Puesta en escena y adaptación de la escenografía en interiores o exteriores naturales.
  - Selección de espacios en la toma de imagen de un reportaje.

- Tipos y géneros de reportaje fotográfico:

  - Reportaje de actualidad. Reportaje de fondo.
  - Reportaje social, periodístico/documental, naturaleza, paisaje, arquitectónico y otros.

- Criterios y técnicas de corrección de perspectiva con la cámara técnica.

-Técnicas y tecnología específica de reportaje de fotografía submarina.

- Técnicas y tecnología específica de reportaje de fotografía de naturaleza.

- Criterios de evaluación de la toma fotográfica en proyectos de reportaje.

UNIDAD DE TRABAJO 6:

REALIZACIÓN DE LA TOMA FOTOGRÁFICA EN PROYECTOS DE BODEGÓN Y PUBLICIDAD

CONTENIDOS:

- El estudio fotográfico:

- Características del espacio.
- Elementos que integran el estudio fotográfico.
- Disposición del equipamiento técnico.

- Técnicas de puesta en escena de proyectos de fotografía de bodegón y publicidad.

- Montaje y desmontaje de los decorados:

- Organización del proceso de montaje y desmontaje de los decorados

- Fondos fotográficos:

- Adecuación de fondos y tamaños según el tono, textura, luminosidad y formas.
- Soportes de fondo fotográfico. Manipulación y montaje.

- Procedimientos de tratamiento digital para la corrección de errores o modificaciones de decorado.
- Técnicas de iluminación y composición específicas de objetos de distintos materiales, texturas y colores:

- Técnicas de bodegón de objetos de cristal.
- Técnicas de bodegón de objetos transparentes y translúcidos.
- Técnicas de bodegón de objetos opacos.
- Técnicas de bodegón de objetos brillantes.
- Técnicas de bodegón de alimentos.
- Técnicas de bodegón de líquidos.

- Técnicas de captación e iluminación específicas para elementos de pequeñas dimensiones:

- Accesorios de aproximación: tubos de extensión, lentes de aproximación, fuelle de extensión y anillo inversor.
- Macrofotografía: técnicas y aplicaciones. Escala de ampliación. Relación entre extensión, distancia focal y amplificación.
- Microfotografía: técnicas y aplicaciones.

- Técnicas de reproducción fotográfica de documentos originales y obras de arte:

- Tipología de documentos originales y obras de arte.
- Técnicas de iluminación específica para la reproducción de documentos originales y obras de arte.

ANEXO INDICADORES/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS CALIFICACIÓN

CURSO: 2º	**EVALUACIÓN: PRIMERA**			**UT.: 1**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUM. EVAL.**	**U.T.**
Efectuar la puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara y equipos auxiliares, relacionando los elementos tecnológicos implicados con las características de la toma planificada	Se monta el equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares, garantizando su óptimo funcionamiento.	3%	Prueba práctica	1
	Se emplaza la cámara sobre su soporte, asegurando su estabilidad y fijación, así como las posibilidades de giro en todas las direcciones.	3%	Prueba práctica	
	Se conecta, si procede, el dispositivo digital de captación fotográfica y los equipos informáticos específicos, asegurando una correcta operatividad	4%	Prueba práctica	
	Se ha verificado la instalación y ajuste de soportes especiales, andamios y generadores de energía eléctrica, revisando su estabilidad, tensión e intensidad eléctrica.	4%	preguntas tipo test	
	Se sincroniza los equipos de iluminación de destello y la cámara mediante sistemas de conexión por cable o inalámbricos.	4%	Preguntas objetivas	
	Se comprueba el estado de limpieza y funcionalidad de la cámara y sus accesorios, del equipo de iluminación y de los equipos auxiliares, así como su funcionamiento, antes de efectuar la toma.	3%	Preguntas objetivas	
	Se desmonta los equipos de cámara, los accesorios, los dispositivos digitales de almacenamiento de imágenes y copias de seguridad, acondicionándolos para evitar la pérdida accidental de datos y garantizar unas condiciones óptimas de conservación y transporte.	4%	Preguntas objetivas	
	Se ha acondicionado y embalado la cámara y los equipos auxiliares, asegurando su transporte en unas condiciones que garanticen su conservación idónea y observando las medidas existentes de prevención de riesgos laborales.	4%	Preguntas objetivas	

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: PRIMERA			UT.: 2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUM. EVAL.**	**U.T.**
Realizar el proceso de control de la exposición mediante el exposímetro de cámara y medidores externos, diferenciando las técnicas de medición con equipos de luz continua y discontinua y su relación con los distintos valores de exposición	Se realiza las lecturas de iluminación con los diferentes dispositivos de medición, valorando los efectos que producen las distintas luces en la imagen para conseguir un determinado efecto expresivo.	4%	Preguntas objetivas	2
	Se aplican las técnicas y procesos de medición de luz (incidente, reflejada), relacionándolas para un resultado óptimo en su aplicación en el momento de la toma.	4%	Preguntas objetivas	
	Se realiza el control de la exposición con iluminación mixta de luz continua y flash, considerando la medición y cálculo de la exposición de las distintas luces.	4%	Preguntas objetivas	
	Se ajusta los parámetros de medición y control de la exposición en la cámara, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y expresivos de la imagen.	7%	Prueba práctica	
	Se solucionan problemas de interrelación entre las distintas temperaturas de color de la luz, aplicando filtros conversores en las fuentes de luz o actuando sobre los parámetros de configuración en la cámara.	7%	Preguntas objetivas	

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: PRIMERA			UT.: 3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUM. EVAL.**	**U.T.**
Realizar la toma fotográfica, aplicando criterios técnicos, estéticos, comunicativos y de composición y valorando los resultados finales del proceso	Se configuran los parámetros técnicos del dispositivo de captación y sistema óptico, actuando sobre los controles y menús de la cámara y efectuando las pruebas correspondientes sobre la escena que se va a fotografiar	5%	Preguntas objetivas	3
	Se efectúa el encuadre y la composición, considerando la perspectiva, la escenografía, el estilismo y la iluminación y comprobando que no se producen efectos indeseados.	10%	Preguntas objetivas	
	Se efectúa pruebas de la toma, utilizando diferentes tiempos de obturación y relacionándolos con los efectos de sensación de movimiento que se produce en la imagen	10%	Preguntas objetivas	
	Se configura la forma en que la cámara toma la secuencia de imágenes, ajustando el modo disparador en el caso de que se precise	5%		
	Se realiza el enfoque de la imagen, aplicando el modo y sistemas de autoenfoque más adecuados a la situación que se va a fotografiar	5%		
	Se evalúa la toma, visionando y valorando los parámetros técnicos, estéticos, comunicativos y de composición de la imagen y determinando las correcciones necesarias	5%	Prueba práctica	
	Se transfiere las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo y realizado una copia de seguridad	5%	Preguntas objetivas	

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: SEGUNDA			UT.:4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUM. EVAL.**	**U.T.**
Realizar la toma fotográfica en proyectos de retrato y moda, aplicando criterios estéticos, comunicativos y de composición y valorando la potenciación de las cualidades expresivas e interpretativas del	Se analiza los criterios estéticos, comunicativos y de composición e iluminación que condicionan la toma de imagen de un retrato, valorando los distintos estilos y tendencias	2%	Preguntas objetivas	4
	Se realiza la puesta en escena de un proyecto de fotografía de retrato y moda, construyendo el decorado o seleccionando el fondo, adaptando la escenografía de un exterior o interior y seleccionando el área de acción en un espacio determinado, para la venta del vestuario o complemento que se va a fotografiar.	2%	Prueba práctica	
	Se adecua los fondos y la iluminación, teniendo en cuenta el tono, la textura, la luminosidad y las formas que se van a fotografiar.	2%	Prueba práctica	
	Se gestiona las localizaciones adecuadas para la realización del proyecto fotográfico de retrato y moda, organizando los servicios auxiliares, la logística y desplazamientos necesarios y comprobando la disposición de los permisos y acreditaciones pertinentes.	2%	Preguntas objetivas	
	Se realiza las pruebas y ensayos de los modelos o intérpretes para la consecución de los objetivos comunicativos predefinidos en la documentación del proyecto.	2%	Preguntas objetivas	

modelo	Se supervisa la realización del estilismo (vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería) en consonancia con la iluminación y con los requisitos predefinidos en la documentación del proyecto.	2%	Preguntas objetivas	
	Se realiza la toma de un retrato de moda, observando la expresividad del modelo según los objetivos de estilo de la línea que se va a fotografiar, seleccionando el momento idóneo para aprovechar al máximo sus cualidades interpretativas y atendiendo a criterios técnicos, estéticos y compositivos.	8%	Prueba práctica	
	Se realiza la toma de un retrato social, enfatizando los rasgos más característicos del sujeto y situándolo dentro de un contexto social y compositivo	8%	Prueba práctica	
	Se evalua la toma de retrato, valorando el efecto de expresividad del modelo, su contextualización en el espacio y su adecuación a los objetivos del proyecto.	2%	Prueba práctica	

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: SEGUNDA		UT.:5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRU M. EVAL.**	**U.T.**
Realizar la toma fotográfica en proyectos de reportaje, considerando la aplicación de un tratamiento específico como conjunto de imágenes y confiriéndole un sentido personal que caracterice el tema	Se define el tema, las características y el tratamiento del reportaje, entendido como conjunto de imágenes con sentido completo y aplicándole una visión personal.	2%	Preguntas objetivas	5
	Se gestiona la obtención de las localizaciones adecuadas para la realización del proyecto fotográfico de reportaje, preparando su acceso y comprobando la disposición de los permisos y acreditaciones pertinentes	2%	Preguntas objetivas	
	Se realiza el proceso de adaptación escenográfica de un exterior o interior natural, seleccionando el área donde tiene lugar la acción que se va a fotografiar.	2%	Preguntas objetivas	
	Se realiza la toma de un reportaje de ámbito periodístico/documental, captando un conjunto de imágenes con el fin de ilustrar un tema de interés y relativa actualidad en un medio de comunicación.	8%	Prueba práctica	
	Se realiza la toma de un reportaje de acción/deportes, captando el momento clave de sujetos o acciones en movimiento y relacionándolo con su contexto como evento.	8%	Prueba práctica	
	Se realiza la toma de un reportaje de paisaje aplicando técnicas compositivas y creativas que realcen la estética del espacio	8%	Prueba práctica	
	Se resuelven problemas de representación de perspectiva en un proyecto fotográfico de arquitectura, aplicando los movimientos propios de la cámara técnica y efectuando las correcciones necesarias para evitar distorsiones y viñeteado.	2%	Preguntas objetivas	
	Se evalua el resultado de la toma del reportaje, valorando el contenido expresivo, estético y comunicativo de cada imagen y seleccionando las más adecuadas para dar un sentido completo al conjunto.	2%	Preguntas objetivas	

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: SEGUNDA		UT.:6	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRU M. EVAL.**	**U.T.**
Realiza la toma fotográfica en proyectos de bodegón y publicidad, construyendo la escenografía y relacionando la aplicación de técnicas de iluminación y composición específicas para diferentes objetos con la creación de un sentido estético y comunicativo de la imagen	Se realiza la puesta en escena de un proyecto de fotografía de bodegón, construyendo y/o supervisando la escenografía en un estudio a partir del análisis estético y formal de la imagen.	2%	Preguntas objetivas	6
	Se organiza la disposición del montaje y desmontaje de los decorados, aplicando la normativa vigente de seguridad y prevención de riesgos laborales.	2%	Preguntas objetivas	
	Se adecúan los fondos y su tamaño, teniendo en cuenta el tono, la textura, la luminosidad y las formas, a partir de las características técnico-artísticas del proyecto	2%	Preguntas objetivas	
	Se determina los elementos del decorado o localización susceptibles de ser sometidos a tratamiento digital posterior a la captación.	2%	Preguntas objetivas	
	Se realiza la toma de un bodegón publicitario con objetos de distintos materiales, texturas y colores, aplicando técnicas específicas de iluminación y control de reflejos que confieran a la toma un sentido estético y comunicativo.	8%	Prueba práctica	
	Se realiza la captación fotográfica de elementos de pequeñas dimensiones mediante técnicas de macrofotografía, aplicando técnicas específicas de iluminación específicas y utilizando accesorios de aproximación.	9%	Prueba práctica	
	Se realiza la reproducción fotográfica de documentos originales y obras de arte, aplicando técnicas de iluminación específicas y utilizando los accesorios y tecnologías más adecuadas	9%	Prueba práctica	
	Se evalúa la toma, comprobando la disposición de los elementos en el interior del encuadre y valorando su adecuación al objetivo comunicativo del proyecto.	2%	Preguntas objetivas	

Se considera que todos los contenidos básicos que aparecen en el Título en esta programación están relacionados con todos los criterios de evaluación del mismo. Para alcanzar una calificación en cada evaluación y final positivas (5 o superior), el alumno/a deberá alcanzar al menos el 50 % de cada uno de los criterios de evaluación, para ello el profesor calificará las diferentes pruebas con el fin de reflejar la obtención positiva de los mínimos de este módulo profesional, podrán existir pruebas que de una forma combinada mezclen varios criterios de evaluación a la vez porque se hace inviable la separación total a la hora de evaluarlos todos de una forma separada e individual, se indicará en los trabajos los criterios de evaluación que están relacionados con los mismos.
De tal modo, cuando el alumno obtenga el 50 % de cada uno de los criterios de evaluación se considerará con una calificación final de 5 y superado por tanto el módulo.

"ORDEN de 14 de noviembre de 1994 por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica del alumnado que curse la formación profesional específica establecida en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo."

"Octavo.-1. Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad. Los centros darán a conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en las programaciones de los diferentes módulos profesionales como requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en ellos."

Contenidos básicos:

Puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara fotográfica y de los equipos auxiliares:

- Montaje y desmontaje del equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares.
- Soportes de cámara fotográfica: tipos y aplicaciones.
- Funcionamiento del soporte de cámara.
- Conexionado de dispositivos digitales de captación fotográfica con los equipos informáticos. Funcionalidad.
- Sincronización de los equipos de iluminación de destello con la cámara fotográfica.
- Mantenimiento y limpieza de la cámara, equipos de iluminación y equipos auxiliares.
- Sistemas de transporte del equipo de cámara fotográfica y sus accesorios.

Realización del proceso de control de la exposición fotográfica:

- Dispositivos de medición de la luz.
- Técnicas de medición de luz incidente, luz reflejada y puntual.
- Determinación del valor de exposición.
- Técnicas de control de la exposición con iluminación mixta de luz continua y flash:
  - Tipos de flash.
  - Accesorios de flash.
  - Técnica del flash rebotado.
  - Funcionamiento del flash dedicado o TTL.
  - Cálculo de la exposición con luz de flash.
  - Técnicas de combinación de luz continúa con luz de flash.
- Interrelación de distintas temperaturas de color en la composición.
- Relación óptima de diafragma/tiempo de obturación y destello del flash.
- Técnicas de medición y control de la exposición en la cámara.
- Control de la exposición del flash en la cámara.
- Sistemas de flash múltiple con control remoto de potencias.
- Ajuste y control de sobre o subexposición de cámara y/o flash en los respectivos modos automáticos de trabajo.
- Técnicas especiales de control de la exposición con flash:
  - Diafragmado con multidestello.

Contenidos básicos:

Puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara fotográfica y de los equipos auxiliares:

- Montaje y desmontaje del equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares.
- Soportes de cámara fotográfica: tipos y aplicaciones.
- Funcionamiento del soporte de cámara.
- Conexionado de dispositivos digitales de captación fotográfica con los equipos informáticos. Funcionalidad.
- Sincronización de los equipos de iluminación de destello con la cámara fotográfica.
- Mantenimiento y limpieza de la cámara, equipos de iluminación y equipos auxiliares.
- Sistemas de transporte del equipo de cámara fotográfica y sus accesorios.

Realización del proceso de control de la exposición fotográfica:

– Dispositivos de medición de la luz.
– Técnicas de medición de luz incidente, luz reflejada y puntual.
– Determinación del valor de exposición.
– Técnicas de control de la exposición con iluminación mixta de luz continua y flash:
    o Tipos de flash.
    o Accesorios de flash.
    o Técnica del flash rebotado.
    o Funcionamiento del flash dedicado o TTL.
    o Cálculo de la exposición con luz de flash.
    o Técnicas de combinación de luz continúa con luz de flash.
– Interrelación de distintas temperaturas de color en la composición.
– Relación óptima de diafragma/tiempo de obturación y destello del flash.
– Técnicas de medición y control de la exposición en la cámara.
– Control de la exposición del flash en la cámara.
– Sistemas de flash múltiple con control remoto de potencias.
– Ajuste y control de sobre o subexposición de cámara y/o flash en los respectivos modos automáticos de trabajo.
– Técnicas especiales de control de la exposición con flash:
    o Diafragmado con multidestello.

TRATAMIENTO FOTOGRÁFICO DIGITAL

AÑO ACADÉMICO 2018-2019

DEPARTAMENTO IMAGEN Y SONIDO

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO Y CÍCLO

2. PERFIL DEL ALUMNADO ……..

3. OBJETIVOS GENERALES …….

4. METODOLOGÍA …….
   4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

5. EVALUACIÓN …….
   5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
   5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
   5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN……..
   6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
   6.2 EXAMEN ORDINARIO
   6.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO
   6.4 HOJA RESUMEN (INDICADORES)

7. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA …….
   7.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)
   7.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

8. TEMPORALIZACIÓN …….

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA …….

10. RECURSOS …….
   10.1 MATERIALES
   10.2 BIBLIOGRAFIA
   10.3 MEDIOS NECESARIOS.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. …….

1. MÓDULO Y CICLO

La competencia general de este título consiste en realizar proyectos fotográficos completos, captar, registrar y tratar imágenes en producciones audiovisuales e iluminar espacios escénicos en audiovisuales, espectáculos y eventos, determinando y controlando la calidad técnica, formal y expresiva.

El presente módulo "TRATAMIENTO FOTOGRÁFICO DIGITAL desarrolla las funciones correspondientes a la transformación de fotografías analógicas en imágenes digitales, la consecución de la fiabilidad del color en todo el proceso fotográfico desde la toma hasta la impresión final, el ajuste, optimización y retoque de una imagen, así como la realización de montajes fotográficos y dibujos vectoriales.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Proyectos fotográficos, Toma de imagen fotográfica y Procesos finales fotográficos del presente ciclo, así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de postproducción de vídeo por la relación existente con el tratamiento de la imagen.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de escaneado de originales, tanto fotografías en papel como negativos y diapositivas; el proceso completo de control del color, la confección de montajes fotográficos, así como de gráficos vectoriales y el ajuste y optimización de imágenes digitales, todo lo cual está vinculado fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje:

– Realización de tratamientos digitales de imágenes.
– Generación de imágenes vectoriales.
– Manipulación y retoque digital de originales fotográficos.

2. PERFIL DEL ALUMNADO

Los alumnos que acceden al ciclo desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual. Sus edades se concentran en la franja de los 18-28 años en su mayoría al igual que su procedencia docente (desde Bachillerato, pruebas de acceso, COU,…), pero les une el mismo interés hacia un mismo perfil profesional.

En su mayoría, manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Casi todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales.

Las expectativas no son cubiertas en buena medida por el desfase entre lo idealizado y la realidad social del mercado de trabajo y el sector audiovisual.

El trabajo colaborativo es fundamental en muchas ocasiones. Algunos alumnos, tienen déficits en este sentido puesto que el talante artístico de los ciclos, acentúa su egocentrismo, debiendo desmitificar tal acepción y favorecer el espíritu de grupo.

En este sentido los valores a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

- Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
- Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
- Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

´

3. OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general l) del ciclo formativo y la competencia l) del título.

Los objetivos generales:

l) Realizar el tratamiento digital de imágenes fotográficas, fotomontajes y generación sintética de imágenes, valorando técnicas de tratamiento y gestión del color de todos los dispositivos para obtener los resultados requeridos en la digitalización y gestión de color de imágenes fotográficas.

Competencia:

l) Supervisar y realizar los procesos completos de digitalización fotográfica de imágenes, gestión del color en los dispositivos digitalizadores y monitores, tratamiento digital de las imágenes y realización de fotomontajes y generación de imágenes, según los requerimientos del encargo.

4. METODOLOGÍA

Se aplicará un sistema de autoaprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde las alumnas y alumnos intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Con esta metodología se pretende aleccionar a los alumnos/as en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en si mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo real, fuera del centro educativo.

Los principios metodológicos que guiaran el proceso de aprendizaje serán: Utilizar el visionado de documentales, reportajes y películas como recursos educativo en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Utilizar internet como recurso educativo para la búsqueda de información especializada.

Fomentar la participación del alumnado en clase, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creativa del alumnado.

Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...

Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones e intereses personales.

Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado a estructurar los contenidos: esquemas, películas, documentales y reportajes audiovisuales.

Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características) posibilitando el trabajo autónomo y responsable.

Favorecer la interacción constante entre profesor y alumnos, y entre los alumnos que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.

Seleccionar materiales curriculares en función de los criterios de evaluación y las capacidades terminales.

Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.

La metodología didáctica ha de orientarse para favorecer en los alumnos el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo y la utilización de estrategias de investigación propias del método científico. Desde esta perspectiva, el profesorado organizará el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la secuencia ordenada de actividades, recursos, formación de grupos, distribución de espacios y tiempos, desde el convencimiento de que no existe un método único e igual para todo.

- Se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia la asignatura.
- Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales por parte del profesor a través de las que se justifique el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos.
- Se dispondrá de posibilidad de revisión y cotejo de contenidos o procedimientos respecto a dichas pruebas en el centro entre el profesor y el alumno.
- Se comunicarán las calificaciones de evaluación en la sesión de evaluación del departamento de Imagen y Sonido al resto de profesores y tutor del grupo para que sean posteriormente entregadas por el tutor al alumnado a título individual.
- Cualquier duda sobre metodología y evolución del curso podrá coordinarse con el jefe de departamento y el resto del equipo docente del departamento.

Por tanto, la metodología debe ser adecuada, no sólo para transmitir conocimientos y que sean asimilados por el alumnado, sino de que alcance con ellos la capacidad de llevar a efecto las tareas que deberá desarrollar en el entorno real de trabajo.

Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.

5. EVALUACIÓN

5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes términos:

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
    - Concepto y claridad del planteamiento
    - Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según las unidades de trabajo, se escogerá entre los siguientes, pudiendo elegir uno o combinaciones de varios entre los instrumentos de evaluación.

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:

a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b- Pruebas de preguntas de desarrollo.
c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalada:

a- Pruebas de contenido práctico.
b- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos.
c- Proyectos completos de ejecución colectiva
d- Proyectos completos de ejecución individual
e- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
f- Actividades de aula evaluables
g- Pruebas evaluadas con listas de comprobación.
h- Pruebas combinadas de dos o más de las anteriores.

3 - Otras pruebas.

a- Observación directa de procesos de ejecución.
b- Coevaluación entre los alumnos en base a items significativos de la tarea a evaluar.

5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realiza las operaciones y procesos de mantenimiento y control de escáneres, equipos informáticos, calibradores y periféricos utilizados en los procesos de digitalización y tratamiento de imágenes, relacionando su estado y operatividad con la consecución de resultados óptimos.

Criterios de evaluación:
a) Se ha realizado la conexión entre los equipos informáticos y los de escaneo, de forma directa o a través de una red informática de interconexión de equipos.
b) Se han definido unas normas de funcionamiento de los equipos informáticos, escáneres y calibradores y unos procedimientos de trabajo que sirvan para garantizar el uso correcto y la estabilidad de los resultados.
c) Se han definido los requerimientos mínimos de potencia, prestaciones y características de los equipos informáticos necesarios para conseguir unas condiciones óptimas de trabajo que permitan un procesado de las imágenes ágil, estable y fiable.
d) Se ha realizado la calibración previa de los dispositivos y equipos de escaneo y visualización, para conseguir una fiabilidad en la respuesta de los mismos que garantice la repetitividad de los resultados obtenidos.
e) Se han aplicado los procedimientos de mantenimiento, limpieza y puesta a punto de los escáneres, equipos informáticos y periféricos, siguiendo las instrucciones del fabricante de los aparatos y con la frecuencia establecida por el mismo para asegurar la eficacia y calidad de los resultados.
f) Se han aplicado los estándares, normas de calidad, seguridad, salud y protección ambiental en la manipulación y manejo de los equipos de trabajo utilizados en el proceso de digitalización y tratamiento de imágenes.

2. Realiza los procedimientos de mantenimiento y aseguramiento de la gestión de color en los dispositivos digitalizadores, en los monitores y en los programas de tratamiento de la imagen, valorando el manteniendo, la coherencia del color a lo largo del proceso productivo y su relación con la consecución de resultados óptimos y fidedignos a los colores iniciales.

Criterios de evaluación:
a) Se ha calibrado el monitor, siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento técnico, mediante aplicación específica, determinando las características de luminancia y su tolerancia en el dispositivo, ajustando el brillo y el contraste y prefijando la temperatura de color y la gama a partir de su observación en condiciones normalizadas.
b) Se ha realizado la caracterización del monitor, siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento técnico, mediante la aplicación informática específica y el instrumental de medición adecuado, almacenando el resultado obtenido en el sistema operativo y manteniéndolo activo para las aplicaciones informáticas que se utilicen.
c) Se han calibrado los dispositivos digitalizadores, siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento técnico, mediante los procesos establecidos por el fabricante a través de patrones o cuñas propios, actuando sobre opciones del software que los controlan.

d) Se ha realizado la caracterización del dispositivo digitalizador, siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento técnico, mediante el empleo de aplicaciones específicas y digitalizando, en condiciones predeterminadas, una carta de color o patrón estándar desarrollado.
e) Se ha configurado la gestión de color del programa informático específico de tratamiento digital de la imagen, seleccionando los parámetros más adecuados para el mantenimiento de una óptima calidad y fidelidad de color en el proceso de tratamiento de la imagen.
f) Se han realizado las pruebas de color a partir de la fotografía o escaneo de cartas de color, aplicando todo el proceso y comparando el resultado con el original para poder efectuar las correcciones necesarias.

3. Digitaliza imágenes, operando los equipos y sistemas de escaneado, valorando las relaciones que se establecen entre las características del original, los tratamientos intermedios que puede recibir y el destino final de la imagen digitalizada.

Criterios de evaluación:
a) Se ha realizado la limpieza de los originales, teniendo en cuenta las necesidades y características del soporte de las imágenes, sean estas transparentes u opacas.
b) Se han preparado los originales para su digitalización, marcando los encuadres, recortes, factores de ampliación/reducción y demás indicaciones y teniendo en cuenta las características de los mismos, las del equipo de digitalización y las características técnicas del producto requerido.
c) Se ha limpiado y preparado el dispositivo digitalizador en función de las características del mismo, configurando todos los parámetros necesarios para un correcto escaneo.
d) Se han aplicado los procedimientos de control de color de las imágenes, determinando los espacios de color, la respuesta característica del dispositivo digitalizador y el tratamiento, en función del soporte y color del original, y seleccionando los perfiles adecuados para una correcta reproducción final del color.
e) Se han configurado los parámetros de escaneo, ajustando el encuadre, tamaño, resolución, profundidad y modo de color, según las necesidades del proceso productivo, y teniendo en cuenta las características técnicas del archivo final requerido.
f) Se han comprobado las imágenes en pantalla para valorar su calidad, detectando las posibles desviaciones o defectos en el resultado obtenido y proponiendo medidas correctoras en el caso que fuese necesario.
g) Se han almacenado las imágenes en el formato de archivo adecuado para ser integradas en el flujo de trabajo, conforme a las recomendaciones técnicas y parámetros de calidad establecidos.

4. Realiza el tratamiento digital, especialmente el ajuste y optimización de las imágenes, mediante la aplicación de programas informáticos, valorando su adecuación a las necesidades del producto final y ajustándose a las instrucciones técnicas dadas.

Criterios de evaluación:
a) Se han realizado las transformaciones de exposición, niveles, curvas, contraste y otras, aplicando las técnicas y herramientas más adecuadas y conforme a los requerimientos del producto final.

b) Se han realizado las transformaciones y correcciones de color del original, aplicando las herramientas más adecuadas en cada caso y conforme a los requerimientos del resultado final.
c) Se han eliminado los defectos, errores, impurezas y elementos no deseados con las herramientas de retoque, mejorando la calidad y apariencia del resultado final.
d) Se ha eliminado el grano y el ruido digital, aplicando las herramientas y técnicas más adecuadas para conseguir la calidad deseada.
e) Se han realizado los ajustes de corrección de lente, aplicando las herramientas y técnicas más adecuadas para conseguir los resultados de apariencia y calidad deseados.
f) Se han aplicado las máscaras de enfoque necesarias para alcanzar la suficiente nitidez de la imagen final.
g) Se han almacenado las imágenes, utilizando los formatos de imagen más apropiados en cada caso y teniendo en cuenta si se trata de imágenes intermedias, que aún deben ser manipuladas o tratadas, o de imágenes definitivas finales.

5. Realiza montajes de imágenes digitales, aplicando las herramientas informáticas adecuadas y considerando la importancia del ajuste a la maqueta o boceto previo para conseguir fusiones suaves e imperceptibles.

Criterios de evaluación:
a) Se han recopilado y clasificado las imágenes necesarias para el fotomontaje, teniendo en cuenta las características técnicas de las mismas y las particularidades del montaje definido en el boceto o maqueta previa.
b) Se han seleccionado las imágenes para la realización del montaje, comprobando que mantienen entre sí unas cualidades apropiadas de armonía, naturalidad y equilibrio de color.
c) Se han tratado de forma específica las imágenes, adaptándolas a las particularidades técnicas requeridas para el montaje (dimensiones, resolución, encuadres, formatos de archivo, modos y perfiles de color, entre otros).
d) Se han realizado las máscaras, recortes, selecciones y trazados necesarios, aplicando criterios técnicos conforme a las necesidades de fusión.
e) Se ha realizado la fusión de forma suave e imperceptible, eliminando los escalonamientos pronunciados, igualando las luces y sombras y realizando los ajustes de color que permitan lograr una cromaticidad uniforme del montaje.
f) Se ha almacenado el archivo del fotomontaje, utilizando el formato de imagen más adecuado a las necesidades del proceso de trabajo.

6. Realiza elementos gráficos vectoriales mediante aplicaciones informáticas, valorando la necesidad de integración de los mismos en el proceso de producción y su adecuación a las necesidades del producto final requerido.
Criterios de evaluación:
a) Se han preparado los equipos necesarios para el dibujo vectorial, comprobando su calibración y el perfil de color activo del monitor.
b) Se ha realizado la configuración de la gestión de color en las aplicaciones informáticas de dibujo vectorial, teniendo en cuenta las recomendaciones de los fabricantes y organizaciones de normalización y el flujo de control del color establecido en el proceso productivo.
c) Se han establecido los valores obtenidos en la configuración de la gestión de color como preferencias de la aplicación con la que se está trabajando.

d) Se han realizado, tratado y corregido los gráficos vectoriales, consiguiendo la optimización adecuada para su reproducción.
e) Se han comprobado y modificado los colores definidos en los gráficos vectoriales, teniendo en cuenta el flujo de color establecido y las limitaciones del dispositivo de reproducción final.
f) Se ha valorado la funcionalidad de los gráficos vectoriales, comprobando la existencia y exactitud de todos los elementos integrantes, así como la disponibilidad de las tipografías utilizadas.
g) Se han almacenado los gráficos vectoriales en el formato de archivo adecuado para el flujo de producción, verificando que se cumplen las normas de calidad establecidas.

6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Para la calificación global de cada una de las evaluaciones se aplicará:

60%	**La suma de las calificaciones conseguida de los controles realizados, dividido por el número de controles**
30%	**La suma de las calificaciones conseguida de las prácticas realizadas, dividido por el número de prácticas**
10%	**Actividades desarrolladas en el aula**

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / Nº ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / Nº de opciones - 1

Valoración de las pruebas prácticas propuestas.

- Para el tipo 2.a se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión/pregunta/práctica:

60%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
20%	claridad y orden en el desarrollo
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c será:

50%	para claridad y orden en el desarrollo o exposición
20%	para la originalidad o innovación
30%	en la calidad de acabado de la propuesta

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba.

Actividades desarrolladas en el aula le corresponde el 10% de la calificación en la evaluación, cada actividad realizada se anota, siendo el total de ellas el indicador para conseguir el 10% indicado, descontándose proporcionalmente las no realizadas.

La nota final de cada evaluación, será la resultante de promediar el conjunto de las pruebas propuestas y que viene desglosado en las unidades de trabajo y las tablas de evaluación.

Para la consecución de la calificación positiva, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y/o de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos. Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada con esta nota mínima podrá o no recuperarse según la peculiaridad de cada prueba.

6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Posterior a cada evaluación y según la peculiaridad de cada prueba, se podrá designar una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a 5 para la consecución de esta calificación.

Será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 y que por la peculiaridad de las pruebas sea necesario recuperar para la consecución de los objetivos del módulo.

Igualmente se realizará una prueba específica para aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar todas las evaluaciones en un ejercicio global, no se guardarán notas de evaluaciones aprobadas durante el curso.

Podrán evaluarse los alumnos en la prueba extraordinaria mediante pruebas teóricas y/o prácticas que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación mencionados.

La calificación positiva se considera cuando el alumno supere en 5 ó más puntos cada prueba teórica o trabajo práctico propuesto.

7.-FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier. Se podrá hacer un seguimiento tanto de faltas como de notas y otros datos relativos a la evolución del alumno en cualquiera de las plataformas oficiales de e-learning o de las notas y datos de seguimiento en otras plataformas no oficiales siempre que se garantice la privacidad de los datos y no se recopile información sensible de los alumnos. El alumno consentirá por escrito para el uso de estas tecnologías.

7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA

7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN

Yo, (nombre y apellidos) _____ alumno/a del CFGS de _____ consiento en que mis datos relativos a pruebas, resultados de ejercicios, trabajos, etc sean almacenados en la plataforma de e-learning ___Schoology___ así como que la comunicación oficial, aparte de la vía personal y la de @murciaeduca, pueda ser la dispuesta por la mensajería interna de dicha plataforma. Para lo cual facilito solo mi nombre y apellidos en el registro de la plataforma y una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación e identificación de los cuales, el profesor solo conocerá lo que yo haya decidido publicar o incluir en mi ficha de usuario.
Consiento también en realizar pruebas on-line y entregar los trabajos o ejercicios a través de dicha plataforma que me sean requeridos comprometiéndome a visitarla periódicamente para estar informado. Asumo y reconozco la información y los plazos de entrega, las notas y la mensajería como un medio directo y personal de comunicación con el profesor.
Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales.
Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cuál es la programación didáctica del módulo _____ y haber recibido copia de los contenidos, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán, de los procedimientos de comunicación y participación en las actividades lectivas fuera de las horas presenciales y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior.

En este mismo documento, consiento en que sea facilitada información, notas, comunicaciones, convocatorias, entrega/recogida de trabajos, etc a las personas que designo más abajo con nombre y apellidos:
Autorizo a:_____
parentesco _____
Autorizo a:_____
parentesco _____
Autorizo a:_____
parentesco _____

En Murcia a de de 2018

7.1 FICHA PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

8- TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre (Estableciendo doce semanas y media y un total de 63 horas):

Segundo trimestre (Estableciendo doce semanas y un total de 60 horas):

Tercer trimestre (Estableciendo diez semanas y un total de 50 horas):

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.
La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.
Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.
Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.
Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.
Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de "tu a tu". Favorece la cooperación.
Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.
Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos,…

8. TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: UT 1, 2, 3 y 4
Segundo trimestre: UT 5 y 6
Tercer trimestre: UT 7 y 8

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- ✓ Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
- ✓ Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de "tu a tu". Favorece la cooperación.

- ✓ Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.
- ✓ Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos,…

El trabajo en gran grupo: puede distribuirse formando un círculo, para los debates por ejemplo, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho material. En ambos casos el profesor puede estar dentro o fuera. Esta actividad tiene una utilidad unificadora, ya que todos los miembros pueden interaccionar y se desarrollan actitudes de respeto a la participación en condiciones de igualdad.

El profesor controlará la obtención de resultados positivos en cada uno de los apartados de la calificación con ayuda de fichas unipersonales de cada alumno del grupo y establecerá una comunicación constante con los alumnos. Además gestionará las actividades y contenidos efectuados mediante el seguimiento de una programación personal de aula que le sirva además de autoevaluación personal.

10. RECURSOS ……

10.1 MATERIALES

Apuntes aportados por el profesor en clase en diversos formatos (dictado, archivo digital, fotocopias, libros y manuales. Contenido multimedia y contenido alojado en web

10.2 BIBLIOGRAFIA

- *Fotografía Digital de Alta Calidad.* Autor: José María Mellado.
- *Calibrar el monitor*. Autor: Hugo Rodríguez.
- *Aprender Photoshop CC2014*

(y los que sean necesarios para lograr los objetivos del módulo actualizando la bibliografía).

10.3 MEDIOS NECESARIOS.

Internet.

Proyector de vídeo.

DVD.

TV-color de grandes dimensiones.

Ordenadores con software específico.

Servicio de impresión de fotografías y fotolibros.

Pizarra y rotuladores.

11. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

Unidad de trabajo nº 1: VISIÓN GENERAL DEL MÓDULO

- Objetivos del Módulo:
- Relación con otros Módulos de Ciclo.
- Programación del Módulo:
    - Unidades de trabajo.
    - Contenidos.
    - Actividades de enseñanza-aprendizaje. ¡
    - Procedimientos de evaluación.
- Instalaciones y medios de los que se va a disponer para desarrollar las actividades del Módulo.
- Normas para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- *Rol* profesional al que está asociado el Módulo:
- Competencias profesionales.
- Capacidades profesionales.

Unidad de trabajo nº 2: Fundamentos de la imagen digital

-Fundamentos y conceptos básicos de la digitalización de imágenes:
Principios técnicos de captura de la imagen: fotomultiplicador y sensores.
-Formatos de archivo para imágenes escaneadas: TIFF, JPGE, otros.

Unidad de trabajo nº 3: La gestión de color en el proceso de digitalización y tratamiento digital de la imagen

-La colorimetría en el tratamiento digital de la imagen:

- Modo de color: RGB, CMYK, Color Lab.
- Mapas y espacios de color.
- Perfiles ICC.
- Profundidad de color: numero de bits, canales, color alfa e indexado.

-Configuración y ajustes del monitor: colores primarios, brillo, contraste, gamma, curva de respuesta, ajuste de blanco, ajuste del negro el doble monitor.

-Los procesos de gestión del color:
Uso de cartas de color (tipos) y bibliotecas de colores.
Acondicionamiento de la sala.

-Sistemas de gestión del color. Funcionamiento y componentes.

-Administración del color en el sistema operativo (calibración por software) y en las distintas aplicaciones informáticas.

-Calibración por hardware:

El calibrador: tipos y principios. La caracterización. La medición de la luz ambiente.
Parámetros de ajuste en la calibración: el contraste, el punto, el punto blanco, punto negro, la gamma, luminancia, el color.
Tipos de calibración: automática y manual.
Comprobaciones y recomendaciones finales: Validación del calibrado; cadencia de la calibración; avisos.

-Confección e instalación de perfiles en la gestión de color.

Técnicas de medición con densitómetros, colorímetros y espectrofotómetros para la gestión del color.

-Control de calidad en la gestión de color:

Procedimientos de mantenimiento de la gestión del color. Instrumentos de control de calidad: cartas, densitómetros y otros.
Recomendaciones para la especificación y gestión del color (normas UNE e ISO relativas a la gestión de color).

<u>Unidad de trabajo nº 4: Mantenimiento y control de equipos de trabajo en los procesos de escaneo</u>

-Conexión entre los escáneres, calibradores y equipos informáticos:

Conexión directa: con o sin cables.
Conexión de equipos en redes de trabajo.

-Limpieza y mantenimiento de los equipos informáticos y de escaneo:

Configuración y revisiones periódicas de los equipos.
Instrucciones y recomendaciones de los fabricantes.
Actualizaciones de software.
Antivirus, firewall y antimalware, entre otros.
Programas informáticos de recuperación de imágenes.
Procedimientos de limpieza: eliminación de polvo y suciedad.

-Requerimientos de potencia, capacidad de los equipos informáticos:

Plataformas y sistemas operativos: PC, Machintosh. Sistemas operativos: propietarios o libres, 32 o 64 bits.
Procesadores: funciones, tipos y prestaciones.
Memoria RAM: importancia y requerimientos mínimos.
Sistema de almacenamiento: capacidad, tipos y velocidades de los discos duros (internos y externos).
Tarjetas gráficas: funciones, tipos, potencias y prestaciones.
Unidades de lectura/grabación y transferencia de datos. Unidades de discos ópticos: CD, DVD, BD. Lectores de tarjetas de memoria. USB, Firewire, e-sata. Conexiones de red. Conexiones inalámbricas.

-Monitores y periféricos para el tratamiento digital de imágenes:

Los monitores. Características y prestaciones; tipos.

Prestaciones de los monitores: tamaño, peso, resolución, contraste, profundidad de color, luminosidad, ángulo de visión, frecuencia de refresco y 3D.
Tipos de monitores: monitores TFT/LCD, monitores LED, monitores OLED, TV, iPad, teléfonos móviles. Modos de trabajo con dos monitores.
Teclados y ratones.
Tabletas gráficas: tipos, características y funcionamiento.

Unidad de trabajo nº 5: El proceso y las técnicas de digitalización de imágenes

Tipos de escáneres y funcionamiento: escáneres planos (de opacos) y escáneres de transparencias (dedicados).
Sistema automático, semiautomático y manual.
Principios, características y manejo de aplicaciones de digitalización.
Características de la captura de la imagen: umbral, densidad óptica, rango dinámico, profundidad de color e interpolación.
Resolución de escaneo: concepto y cálculo, el litómetro, resolución óptica, valores mínimos necesarios, valores máximos en papel y valores óptimos (submúltiplos del máximo).

-Procedimientos y criterios de digitalización de imágenes:

Configuración de la administración y gestión del color en aplicaciones de digitalización.

-Técnicas de corrección y ajuste de la imagen en la captura y digitalización de un original:

Sistema ICE.
Sistemas GEM y ROC (disminución y aumento de grano y ruido).

-Evaluación de la calidad de la imagen producida: profundidad de color, ajuste de blancos (White balance), autoexposición, gamma, ajustes tonales, niveles de entrada y salida, contraste en luces, sombras y tonos medios y máscaras de enfoque.

-Técnicas especiales: ajuste manual de niveles, la gamma de color curvas, de-screening (destramado), corrección tonal final y la inversión manual.

-Selección de los originales:

Tipos de originales y características.
Escanear papel o película.
Escanear emulsión negativa o diapositiva.
Limpieza y preparación del original.
Bibliotecas y bancos de imágenes.

-Evaluación técnica de la imagen y cotejo con las características requeridas.

Unidad de trabajo nº 6: Realización del tratamiento digital de la imagen

-Conceptos básicos del tratamiento de la imagen digital: tamaño de imagen, el histograma, el trabajo en capas, niveles, curvas, posterización, bandung, enfoque, granularidad y aliasing.

-La resolución: terminología, limitaciones, cálculo de la resolución, diferencias con el poder de resolución, la resolución fotográfica y de cámara, la trama y cambio de resolución (con o sin interpolación).

-Formatos de archivo de imagen en el proceso de tratamiento digital:
Tamaño de archivo.
La compresión: principios y algoritmos de compresión.
Tipos: RAW, TIFF, DNG, JPEG, GIF, BMP, PSD, PNG.
El uso de los metadatos en el proceso de tratamiento digital.

-Características y manejo de programas de tratamiento digital:
Configuración del espacio de trabajo.
Principios básicos de funcionamiento.
Principales herramientas y utilidades.

-Técnicas de ajuste de la imagen:
Concepto de ajuste y optimización.
Ajustes en RAW.
Ajuste de niveles: automático, manual, por canales RGB.
Ajustes básicos de color: equilibrio de color, saturación, otros.
Curvas.
Brillo y contraste.
Equilibrio de gris.
Transformación de la imagen a B/N: ventajas e inconvenientes de los distintos procedimientos.

-Técnicas de corrección digital de imágenes:
Correcciones de lente: de distorsiones, de aberraciones, de perspectiva.
Técnicas y herramientas de corrección de color.
Técnicas de selección.
Procedimientos de enmascaramiento.
Técnicas de filtrado: filtros, destramado, enfoque y desenfoque.
Técnicas de retoque fotográfico: Métodos y herramientas de retoque fotográfico. Eliminación de impurezas o elementos inapropiados. Reconstrucción de partes deterioradas. Encuadres, degradados, fundidos, calados y otros retoques.

<u>Unidad de trabajo nº 7: Realización del montaje de imágenes digitales</u>

-Conceptos del montaje digital de imágenes.

-Herramientas de los programas informáticos para el montaje de imágenes.

-Técnicas de ajuste e igualación de las imágenes para el montaje:
Ajustes de la resolución, tamaño y encuadre de las imágenes.
Ajustes de modos y perfiles de color.

Ajuste e igualación de los colores.
El volcado de las imágenes:
Procedimientos.
Recomendaciones.

-Técnicas empleadas en el montaje de imágenes:
Técnicas de selección: lazos, varitas mágicas y otros.
Técnicas de recorte.
Técnicas de dibujo.

-Técnicas especiales empleadas en la fusión de imágenes:
Eliminación de escalonamientos.
Igualación de luces y sombras.
Igualación de color.
La técnica del HDR.
-Procedimientos complementarios:
Empleo de máscaras.
Montajes y combinaciones de imágenes y textos.

Unidad de trabajo nº 8: La realización de gráficos vectoriales

-Principios básicos y fundamento del dibujo vectorial:
Elementos gráficos vectoriales.
Características de los gráficos vectoriales.
Los formatos de archivo.
Las curvas Bézier. Características. Comportamiento.

-Técnicas y procesos de dibujo vectorial:
Características generales de los programas informáticos de dibujo vectorial: el entorno de trabajo adecuado. Principales herramientas.
Interpretación de bocetos. Comportamiento vectorial. Formas básicas. Trazados.
Transformación de objetos. Relleno. Trazos.
Transparencias. Máscaras. Capas. Efectos.
Transformaciones.
Selección y organización de objetos.

-Procedimientos vectoriales:
Procedimientos de modificación y de optimización de los gráficos.
Adecuación de los gráficos vectoriales a los requisitos del proceso productivo fotográfico y del producto final.

-Técnicas especiales:
Características y aplicaciones.
Configuración de la administración del color en aplicaciones de dibujo vectorial.
Aplicaciones del sistema vectorial en los textos.
Utilidad del sistema vectorial en las aplicaciones informáticas de maquetación gráfica.

INDICADORES

MÓDULO: TRATAMIENTO FOTOGRÁFICO DIGITAL **CURSO: 1º** **EVALUACIÓN: 1ª**

Bloques temáticos	U.T.	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Criterios de evaluación
	2	Conoce los fundamentos de la imagen digital y los tipos de formatos de archivos	5%	1.a.- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas	.
	3. La gestión de color en e proceso de digitalización y tratamiento digital de la imagen	Conoce la gestión de color, su importancia y proceso	5%	1.a.- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas 1.c.- Pruebas de tipo test 2.a.-Pruebas de contenido práctico 2.b.- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos 2.c.- Realización de memorias	a) Se ha calibrado el monitor, siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento técnico, mediante aplicación específica, determinando las características de luminancia y su tolerancia en el dispositivo, ajustando el brillo y el contraste y prefijando la temperatura de color y la gama a partir de su observación en condiciones normalizadas. b) Se ha realizado la caracterización del monitor, siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento técnico, mediante la aplicación informática específica y el instrumental de medición adecuado, almacenando el resultado obtenido en el sistema operativo y manteniéndolo activo para las aplicaciones informáticas que se utilicen. c) Se han calibrado los dispositivos digitalizadores, siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento técnico, mediante los procesos establecidos por el fabricante a través de patrones o cuñas propios, actuando sobre opciones del software que los controlan. d) Se ha realizado la caracterización del dispositivo digitalizador, siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento técnico, mediante el empleo de aplicaciones específicas y digitalizando, en condiciones predeterminadas, una carta de color o patrón estándar desarrollado. e) Se ha configurado la gestión de color del programa informático específico de tratamiento digital de la imagen, seleccionando los parámetros más adecuados para el mantenimiento de una óptima calidad y fidelidad de color en el proceso de tratamiento de la imagen. f) Se han realizado las pruebas de color
		Sabe calibrar un monitor siguiendo las pautas establecidas mediante una aplicación específica.	5%		
		Ha realizado la caracterización de un monitor siguiendo las pautas establecidas, con el instrumental adecuado y almacenando el resultado obtenido en el sistema operativo.	10%		
		Sabe calibrar los dispositivos digitalizadores siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento técnico, mediante los procesos establecidos por el fabricante a través de patrones o cuñas propios, actuando sobre opciones del software que los controlan.	5%		
		Se ha realizado la caracterización del dispositivo digitalizador, siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento técnico, mediante el empleo de aplicaciones específicas y digitalizando, en condiciones predeterminadas, una carta de color.			
		Ha configurado la gestión de color del programa informático específico de tratamiento digital de la imagen, seleccionando los parámetros más adecuados para el mantenimiento de una óptima calidad y fidelidad de color en el proceso de tratamiento de la imagen.	20%		
		Ha realizado las pruebas de color a partir de la fotografía o escaneo de cartas de color, aplicando todo el proceso y comparando el resultado con el original para poder efectuar las correcciones necesarias.	5%		

					a partir de la fotografía o escaneo de cartas de color, aplicando todo el proceso y comparando el resultado con el original para poder efectuar las correcciones necesarias.
	4. Mantenimiento y control de equipos de trabajo en los procsos de escaneo	ha realizado la limpieza de los originales, teniendo en cuenta las necesidades y características del soporte de las imágenes, sean estas transparentes u opacas.	5%	1.a.- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas 1.c.- Pruebas de tipo test 2.a.-Pruebas de contenido práctico 2.b.- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos 2.c.- Realización de memorias	a) Se ha realizado la limpieza de los originales, teniendo en cuenta las necesidades y características del soporte de las imágenes, sean estas transparentes u opacas. b) Se han preparado los originales para su digitalización, marcando los encuadres, recortes, factores de ampliación/reducción y demás indicaciones y teniendo en cuenta las características de los mismos, las del equipo de digitalización y las características técnicas del producto requerido. c) Se ha limpiado y preparado el dispositivo digitalizador en función de las características del mismo, configurando todos los parámetros necesarios para un correcto escaneo. d) Se han aplicado los procedimientos de control de color de las imágenes, determinando los espacios de color, la respuesta característica del dispositivo digitalizador y el tratamiento, en función del soporte y color del original, y seleccionando los perfiles adecuados para una correcta reproducción final del color. e) Se han configurado los parámetros de escaneo, ajustando el encuadre, tamaño, resolución, profundidad y modo de color, según las necesidades del proceso productivo, y teniendo en cuenta las características técnicas del archivo final requerido. f) Se han comprobado las imágenes en pantalla para valorar su calidad, detectando las posibles desviaciones o defectos en el resultado obtenido y proponiendo medidas correctoras en el caso que fuese necesario. g) Se han almacenado las imágenes en el formato de archivo adecuado para ser integradas en el flujo de trabajo, conforme a las recomendaciones técnicas y parámetros de calidad establecidos.
		han preparado los originales para su digitalización, marcando los encuadres, recortes, factores de ampliación/reducción y demás indicaciones y teniendo en cuenta las características de los mismos, las del equipo de digitalización y las características técnicas del producto requerido.	10%		
		ha limpiado y preparado el dispositivo digitalizador en función de las características del mismo, configurando todos los parámetros necesarios para un correcto escaneo	5%		
		han aplicado los procedimientos de control de color de las imágenes, determinando los espacios de color, la respuesta característica del dispositivo digitalizador y el tratamiento, en función del soporte y color del original, y seleccionando los perfiles adecuados para una correcta reproducción final del color.	10%		
		han configurado los parámetros de escaneo, ajustando el encuadre, tamaño, resolución, profundidad y modo de color, según las necesidades del proceso productivo, y teniendo en cuenta las características técnicas del archivo final requerido.	10%		
		han comprobado las imágenes en pantalla para valorar su calidad, detectando las posibles desviaciones o defectos en el resultado obtenido y proponiendo medidas correctoras en el caso que fuese necesario.	5%		
		Se han almacenado las imágenes en el formato de archivo adecuado para ser integradas en el flujo de trabajo, conforme a las recomendaciones técnicas y parámetros de calidad establecidos.			

MÓDULO: TRATAMIENTO FOTOGRÁFICO DIGITAL **CURSO: 1º** **EVALUACIÓN: 2ª**

Bloques temáticos	U.T.	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Criterios de evaluación
	5. El proceso y las técnicas de digitalización de imágenes	Sabe definir las normas de funcionamiento de los equipos informáticos, escáneres y calibradores y los procedimientos de trabajo que sirvan para garantizar el uso correcto y la estabilidad de los resultados.	5%	1.a.- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas 1.c.- Pruebas de tipo test 2.a.-Pruebas de contenido práctico 2.b.- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos 2.c.- Realización de memorias	a) Se ha realizado la conexión entre los equipos informáticos y los de escaneo, de forma directa o a través de una red informática de interconexión de equipos. b) Se han definido unas normas de funcionamiento de los equipos informáticos, escáneres y calibradores y unos procedimientos de trabajo que sirvan para garantizar el uso correcto y la estabilidad de los resultados. c) Se han definido los requerimientos mínimos de potencia, prestaciones y características de los equipos informáticos necesarios para conseguir unas condiciones óptimas de trabajo que permitan un procesado de las imágenes ágil, estable y fiable. d) Se ha realizado la calibración previa de los dispositivos y equipos de escaneo y visualización, para conseguir una fiabilidad en la respuesta de los mismos que garantice la repetitividad de los resultados obtenidos. e) Se han aplicado los procedimientos de mantenimiento, limpieza y puesta a punto de los escáneres, equipos informáticos y periféricos, siguiendo las instrucciones del fabricante de los aparatos y con la frecuencia establecida por el mismo para asegurar la eficacia y calidad de los resultados. f) Se han aplicado los estándares, normas de calidad, seguridad, salud y protección ambiental en la manipulación y manejo de los equipos de trabajo utilizados en el proceso de digitalización y tratamiento de imágenes.
		Sabe definir definido los requerimientos mínimos de potencia, prestaciones y características de los equipos informáticos necesarios para conseguir unas condiciones óptimas de trabajo que permitan un procesado de las imágenes ágil, estable y fiable.	5%		
		Se ha realizado la conexión entre los equipos informáticos y los de escaneo, de forma directa o a través de una red informática de interconexión de equipos.	5%		
		Ha realizado la calibración previa de los dispositivos y equipos de escaneo y visualización, para conseguir una fiabilidad en la respuesta de los mismos que garantice la repetitividad de los resultados obtenidos.	5%		
		Ha aplicado los procedimientos de mantenimiento, limpieza y puesta a punto de los escáneres, equipos informáticos y periféricos, siguiendo las instrucciones del fabricante de los aparatos y con la frecuencia establecida por el mismo para asegurar la eficacia y calidad de los resultados.	5%		
		Ha aplicado los estándares, normas de calidad, seguridad, salud y protección ambiental en la manipulación y manejo de los equipos de trabajo utilizados en el proceso de digitalización y tratamiento de imágenes.	5%		

	6. Realización del tratamiento digital de la imagen	Ha realizado las transformaciones de exposición, niveles, curvas, contraste y otras, aplicando las técnicas y herramientas más adecuadas y conforme a los requerimientos del producto final.	10%	1.a.- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas 1.c.- Pruebas de tipo test 2.a.-Pruebas de contenido práctico 2.b.- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos 2.c.- Realización de memorias	a) Se han realizado las transformaciones de exposición, niveles, curvas, contraste y otras, aplicando las técnicas y herramientas más adecuadas y conforme a los requerimientos del producto final. b) Se han realizado las transformaciones y correcciones de color del original, aplicando las herramientas más adecuadas en cada caso y conforme a los requerimientos del resultado final. c) Se han eliminado los defectos, errores, impurezas y elementos no deseados con las herramientas de retoque, mejorando la calidad y apariencia del resultado final. d) Se ha eliminado el grano y el ruido digital, aplicando las herramientas y técnicas más adecuadas para conseguir la calidad deseada. e) Se han realizado los ajustes de corrección de lente, aplicando las herramientas y técnicas más adecuadas para conseguir los resultados de apariencia y calidad deseados. f) Se han aplicado las máscaras de enfoque necesarias para alcanzar la suficiente nitidez de la imagen final. g) Se han almacenado las imágenes, utilizando los formatos de imagen más apropiados en cada caso y teniendo en cuenta si se trata de imágenes intermedias, que aún deben ser manipuladas o tratadas, o de imágenes definitivas finales.
		Ha realizado las transformaciones y correcciones de color del original, aplicando las herramientas más adecuadas en cada caso y conforme a los requerimientos del resultado final.	10%		
		Ha eliminado los defectos, errores, impurezas y elementos no deseados con las herramientas de retoque, mejorando la calidad y apariencia del resultado final	10%		
		Ha eliminado el grano y el ruido digital, aplicando las herramientas y técnicas más adecuadas para conseguir la calidad deseada.	10%		
		Ha realizado los ajustes de corrección de lente, aplicando las herramientas y técnicas más adecuadas para conseguir los resultados de apariencia y calidad deseados	10%		
		Ha aplicado las máscaras de enfoque necesarias para alcanzar la suficiente nitidez de la imagen final.	10%		
		Ha almacenado las imágenes, utilizando los formatos de imagen más apropiados en cada caso y teniendo en cuenta si se trata de imágenes intermedias, que aún deben ser manipuladas o tratadas, o de imágenes definitivas finales.	10%		

MÓDULO: TRATAMIENTO FOTOGRÁFICO DIGITAL **CURSO: 1º** **EVALUACIÓN: 3ª**

Bloques temáticos	U.T.	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Criterios de evaluación
	7. Realización del montaje de imágenes digitales	han recopilado y clasificado las imágenes necesarias para el fotomontaje, teniendo en cuenta las características técnicas de las mismas y las particularidades del montaje definido en el boceto o maqueta previa.	5%	1.a.- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas 1.c.- Pruebas de tipo test 2.a.-Pruebas de contenido práctico 2.b.- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos 2.c.- Realización de memorias	. a) Se han recopilado y clasificado las imágenes necesarias para el fotomontaje, teniendo en cuenta las características técnicas de las mismas y las particularidades del montaje definido en el boceto o maqueta previa. b) Se han seleccionado las imágenes para la realización del montaje, comprobando que mantienen entre sí unas cualidades apropiadas de armonía, naturalidad y equilibrio de color. c) Se han tratado de forma específica las imágenes, adaptándolas a las particularidades técnicas requeridas para el montaje (dimensiones, resolución, encuadres, formatos de archivo, modos y perfiles de color, entre otros). d) Se han realizado las máscaras, recortes, selecciones y trazados necesarios, aplicando criterios técnicos conforme a las necesidades de fusión. e) Se ha realizado la fusión de forma suave e imperceptible, eliminando los escalonamientos pronunciados, igualando las luces y sombras y realizando los ajustes de color que permitan lograr una cromaticidad uniforme del montaje. f) Se ha almacenado el archivo del fotomontaje, utilizando el formato de imagen más adecuado a las necesidades del proceso de trabajo.
		han seleccionado las imágenes para la realización del montaje, comprobando que mantienen entre sí unas cualidades apropiadas de armonía, naturalidad y equilibrio de color.			
		han tratado de forma específica las imágenes, adaptándolas a las particularidades técnicas requeridas para el montaje (dimensiones, resolución, encuadres, formatos de archivo, modos y perfiles de color, entre otros).	20%		
		han realizado las máscaras, recortes, selecciones y trazados necesarios, aplicando criterios técnicos conforme a las necesidades de fusión.	20%		
		ha realizado la fusión de forma suave e imperceptible, eliminando los escalonamientos pronunciados, igualando las luces y sombras y realizando los ajustes de color que permitan lograr una cromaticidad uniforme del montaje.	15%		
		ha almacenado el archivo del fotomontaje, utilizando el formato de imagen más adecuado a las necesidades del proceso de trabajo	5%%		

	8. Realización de gráficos vectoriales	han preparado los equipos necesarios para el dibujo vectorial, comprobando su calibración y el perfil de color activo del monitor.	5%	1.a.- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas 1.c.- Pruebas de tipo test 2.a.-Pruebas de contenido práctico 2.b.- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos 2.c.- Realización de memorias	a) Se han preparado los equipos necesarios para el dibujo vectorial, comprobando su calibración y el perfil de color activo del monitor. b) Se ha realizado la configuración de la gestión de color en las aplicaciones informáticas de dibujo vectorial, teniendo en cuenta las recomendaciones de los fabricantes y organizaciones de normalización y el flujo de control del color establecido en el proceso productivo. c) Se han establecido los valores obtenidos en la configuración de la gestión de color como preferencias de la aplicación con la que se está trabajando. d) Se han realizado, tratado y corregido los gráficos vectoriales, consiguiendo la optimización adecuada para su reproducción. e) Se han comprobado y modificado los colores definidos en los gráficos vectoriales, teniendo en cuenta el flujo de color establecido y las limitaciones del dispositivo de reproducción final. f) Se ha valorado la funcionalidad de los gráficos vectoriales, comprobando la existencia y exactitud de todos los elementos integrantes, así como la disponibilidad de las tipografías utilizadas. g) Se han almacenado los gráficos vectoriales en el formato de archivo adecuado para el flujo de producción, verificando que se cumplen las normas de calidad establecidas.
		ha realizado la configuración de la gestión de color en las aplicaciones informáticas de dibujo vectorial, teniendo en cuenta las recomendaciones de los fabricantes y organizaciones de normalización y el flujo de control del color establecido en el proceso productivo.	5%		
		han establecido los valores obtenidos en la configuración de la gestión de color como preferencias de la aplicación con la que se está trabajando.	5%		
		han realizado, tratado y corregido los gráficos vectoriales, consiguiendo la optimización adecuada para su reproducción.	5%		
		han comprobado y modificado los colores definidos en los gráficos vectoriales, teniendo en cuenta el flujo de color establecido y las limitaciones del dispositivo de reproducción final.	5%		
		ha valorado la funcionalidad de los gráficos vectoriales, comprobando la existencia y exactitud de todos los elementos integrantes, así como la disponibilidad de las tipografías utilizadas.	5%		
		han almacenado los gráficos vectoriales en el formato de archivo adecuado para el flujo de producción, verificando que se cumplen las normas de calidad establecidas	5%		

PROCESOS FINALES FOTOGRÁFICOS

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE

1. Módulo y ciclo 3

2. Perfil del alumnado 3

3. Objetivos generales 3

4. Metodología 4

4.1. Metodología para abordar las Unidades de Trabajo 4

5. Evaluación 5

5.1. Procedimientos de evaluación 5
5.2. Instrumentos de evaluación 5
5.3. Criterios de evaluación 6

6. Criterios de calificación y recuperación 11
6.1. Recuperación de evaluaciones trimestrales 12
6.2. Examen ordinario 13
6.3. Examen extraordinario 13
6.4. Hoja resumen (indicadores) 13

7. Ficha individual de evaluación continua 23
7.1. Ficha de recuperación, capacidades terminales (A) 24
7.2. Ficha de recuperación, contenidos y actividades (B) 26

8. Temporalización 26

9. Organización y gestión del aula 27

10. Recursos 28
10.1. Materiales
10.2. Bibliografía 28
10.3. Medios necesarios 28

11. Desarrollo de las Unidades de Trabajo 29

1. Módulo y ciclo.

El presente módulo "*Procesos finales fotográficos*" desarrolla las funciones correspondientes de acabado, presentación y archivo de proyectos fotográficos.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de *Tratamiento fotográfico digital*, *Proyectos fotográficos* y *Toma fotográfica* del presente ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general m) del ciclo formativo y la competencia m) del título.
Asimismo para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de impresión de copias fotográficas en distintos soportes, las técnicas de acabado fotográfico, de conservación y mantenimiento de materiales fotográficos y de archivo y catalogación de imágenes en proyectos y trabajos fotográficos; que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

- Presentación de originales fotográficos en todo tipo de soportes físicos
- Realización de procesos de retoque físico de copias fotográficas.
- Organización de archivos de imágenes.
- Gestión y realización de copias impresas.

2. Perfil del alumnado.

Debido que nuestro instituto es el único de la Región de Murcia que imparte estos estudios, podemos encontrar un perfil de alumnado bastante heterogéneo. Habitualmente acceden desde Bachillerato, otros desde el mundo laboral con la intención de obtener mayores conocimientos, así como estudiantes graduados en la Universidad que buscan especializarse y la posibilidad de tener actividades prácticas con equipamiento técnico.
Habitualmente son estudiantes con un buen nivel de motivación por el aprendizaje así como por los avances en la tecnología relacionada con lo audiovisual e internet.

3. Objetivos generales. Resultados de aprendizaje.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo de general de seleccionar y aplicar técnicas de control de calidad, acabado, presentación, archivo y conservación de copias y originales fotográficos, analizando procedimientos de calidad, perdurabilidad y localización para la gestión de la impresión de originales fotográficos.

Así mismo contribuye a alcanzar la competencia de gestionar la impresión de originales fotográficos, controlando la calidad de las copias, su acabado, presentación, archivo y conservación.

4. Metodología.

Se aplicará un sistema de autoaprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde los estudiantes consigan resolver las dificultades que le surgen a lo largo del curso y puedan participar en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Con esta metodología se pretende aleccionar a los alumnos/as en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en si mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo real, fuera del centro educativo.

Los principios metodológicos que guiarán el proceso de aprendizaje serán:

- Utilizar el visionado de documentales, reportajes y películas como recursos educativos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Utilizar internet como recurso educativo para la búsqueda de información especializada.
- Fomentar la participación del alumnado en clase, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creativa de los mismos.
- Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...
- Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones e intereses personales.
- Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecúen a sus características) posibilitando el trabajo autónomo y responsable.
- Favorecer la interacción constante entre profesor y alumnos, y entre los alumnos que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.
- Seleccionar materiales curriculares en función de los criterios de evaluación y las capacidades terminales.
- Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.

- La metodología didáctica ha de orientarse para favorecer en los alumnos el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo y la utilización de estrategias de investigación propias del método científico. Desde esta perspectiva, el profesorado organizará el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la secuencia ordenada de actividades, recursos, formación de grupos, distribución de espacios y tiempos, desde el convencimiento de que no existe un método único e igual para todo.

- Se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación.

- Cualquier duda sobre metodología y evolución del curso podrá coordinarse con el jefe de departamento y el resto del equipo docente del departamento.

Por tanto, la metodología debe ser adecuada, no sólo para transmitir conocimientos y que sean asimilados por el alumnado, sino de que alcance con ellos la capacidad de llevar a efecto las tareas que deberá desarrollar en el entorno real de trabajo.

5. Evaluación.

5.1 Procedimiento de evaluación.

Se valorarán los siguientes términos:

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
    - Concepto y claridad del planteamiento
    - Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

5.2 Instrumentos de evaluación.

Dependiendo de la Unidad de Trabajo se escogerá entre los siguientes instrumentos, pudiendo combinarse de ambos apartados.

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Según la Unidad de Trabajo se escogerá entre:

Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:

- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
- Pruebas de preguntas de desarrollo.
- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalada:

- Pruebas de contenido práctico.
- Trabajos personales y exposición de los mismos.
- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

5.3. Criterios de evaluación.

1. Realiza las operaciones y procesos de mantenimiento y control de equipos de impresión, acabado y archivo, relacionando su estado y operatividad con la consecución de resultados óptimos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha realizado la conexión entre los equipos informáticos y los de impresión, de forma directa o a través de una red informática de interconexión de equipos.

b) Se han definido unas normas de funcionamiento de los equipos de impresión y unos procedimientos de trabajo para garantizar el uso correcto de los mismos y la estabilidad de los resultados.

c) Se han aplicado los procedimientos de mantenimiento, limpieza y puesta a punto de los equipos de impresión, siguiendo las instrucciones del fabricante de los aparatos y con la frecuencia determinada por el mismo para asegurar la eficacia y calidad de los resultados.

d) Se ha realizado el ajuste cromático de los equipos de impresión de forma que se logre una estabilidad en la respuesta de los mismos que garantice la repetitividad de los resultados obtenidos.

e) Se ha comprobado el estado de las tintas de impresión a través del software del dispositivo de impresión mediante un test de inyectores, en el caso de impresoras de inyección, procediendo a su cambio en caso que fuera necesario.

f) Se ha comprobado la alineación de los cabezales de impresión, en el caso de impresoras de inyección, mediante el software de impresión del equipo, haciendo modificaciones o correcciones si se comprobase una desviación en los resultados.

g) Se han aplicado los estándares, normas de calidad, seguridad, salud y protección ambiental en la manipulación y manejo de los equipos de trabajo utilizados en el proceso de impresión.

2. Prepara las imágenes para el medio o soporte de destino, evaluando la realización de los ajustes de salida según las características del encargo y los equipos y soportes de impresión y/o visualización de destino.

Criterios de evaluación:

a) Se han realizado los ajustes de tamaño de imagen, enfoque, espacio de color y profundidad de color que proporcionen las características optimas de salida a una imagen destinada a la visualización en pantalla y/o página web.

b) Se ha guardado la imagen destinada a la visualización en pantalla en el formato de archivo y con el grado de compresión más adecuado, teniendo en cuenta el tamaño informático del archivo en función de su destino final: Internet, PDF, presentaciones de ordenador, correo electrónico o teléfonos móviles, entre otros.

c) Se han realizado los ajustes de tamaño de imagen óptimos en el caso de salida a papel, teniendo en cuenta el tamaño final de copia deseado y la resolución del sistema de impresión de destino y aplicando técnicas de remuestreo o de interpolación si la resolución de la imagen fuese demasiado alta o demasiado baja respectivamente.

d) Se han realizado los ajustes de enfoque necesarios para aumentar la calidad de la copia impresa que va a ser obtenida, aplicando, en cada caso, la técnica de enfoque más adecuada según el tamaño final que vaya a tener la copia.

e) Se ha convertido la información contenida en el archivo digital al perfil de salida específico más apropiado, teniendo en cuenta la combinación de

impresora, tintas y tipo de papel y buscando e instalando el perfil si fuera necesario.

f) Se ha realizado un ajuste de prueba para simular el resultado de la imagen impresa, aplicando el método de “conversión de colores fuera de gama” más adecuado en cada caso.

g) Se ha tenido en cuenta, a la hora de realizar los ajustes finales de salida, si la imagen iba a ser impresa en imprenta, laboratorio digital (lambda) o impresora, tomando las decisiones más adecuadas para cada caso en función de las características de cada uno de los sistemas de impresión.

3. Obtiene las copias impresas, comprobando la adecuación entre los resultados y las especificaciones del encargo y considerando la aplicación de medidas correctoras para la obtención del resultado requerido.

Criterios de evaluación:

a) Se han ajustado los parámetros de impresión (tamaño, tipo de papel, resolución, opciones de color, perfiles de salida y otros) en el software de control del dispositivo de impresión para garantizar los resultados previstos.

b) Se ha seleccionado el soporte de impresión más adecuado en función de las características del equipo de impresión y de los resultados y acabados requeridos.

c) Se han realizado pruebas de impresión para identificar fallos y desviaciones, determinado sus causas y realizando las rectificaciones y ajustes necesarios hasta la consecución de la calidad de imagen requerida.

d) Se ha inspeccionado la copia impresa bajo una luz adecuada para su observación, dejando previamente un tiempo para que las tintas se estabilicen, de modo que se pueda hacer una comparación realista con la imagen en la pantalla.

e) Se ha analizado el cromatismo de la copia (dominantes, desviaciones, profundidad y fidelidad del color, entre otros aspectos), identificando posibles fallos o desviaciones, determinando sus causas y estableciendo las correcciones necesarias para solucionarlos y obtener la copia con la calidad requerida.

f) Se ha analizado la calidad de la copia impresa (el color, el detalle en las sombras y en las altas luces, la profundidad, el contraste, el ruido digital, la resolución, el grano y la pixelización), identificando posibles fallos o

desviaciones, determinando sus causas y estableciendo las correcciones necesarias para solucionarlos y obtener la copia con la calidad requerida.

g) Se ha elaborado un documento que recoja los problemas de la copia realizada y los procedimientos adecuados para solventarlos, indicando las necesidades de retoque, reconstrucción o repetición de la misma.

h) Se han aplicado las recomendaciones UNE e ISO respecto a la reproducción del color en el proceso de producción con el fin de garantizar la correspondencia entre la imagen y la impresión finalmente obtenida.

4. Realiza las operaciones de acabado de las copias, finalización y montaje en sus soportes de presentación, aplicando técnicas de corrección de fallos y valorando los acabados finales más adecuados en función de las características del encargo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha repasado la superficie de la copia con atención, comprobando que se ha realizado en el tipo de soporte previsto, para detectar cualquier imperfección física (rayas, polvo, aceites o deterioros de distinto tipo) y valorar la necesidad de reparación y/o reconstrucción.

b) Se ha elaborado un documento de valoración de errores, imperfecciones y fallos en las copias, estableciendo las medidas necesarias de corrección y reconstrucción de las mismas.

c) Se han reparado las imperfecciones físicas en la copia, empleando los materiales adecuados (sprays, pinceles, disolventes, ultrasonidos, u otros), hasta la consecución del acabado perfecto.

d) Se ha realizado el corte, montaje y embalaje de las copias, aplicando los diferentes soportes fotográficos empleados en la presentación de copias y ampliaciones según su destino final.

e) Se ha realizado el enmarcado final de la copia, en el caso de que sea necesario, valorando las distintos materiales (metal, plástico y cristal) y apariencias finales posibles en función del resultado final deseado.

f) Se han realizado los procesos de acabado fotográfico, aplicando las técnicas con la pulcritud y limpieza que permita un acabado final perfecto y operando las herramientas de corte y montaje de las copias con criterios de seguridad y precaución.

5. Realiza la conservación y mantenimiento del material fotográfico, valorando las medidas más adecuadas según su formato y garantizando sus requerimientos posteriores.

Criterios de evaluación:

a) Se ha comprobado el pH de los materiales protectores y soportes en contacto con los materiales fotográficos, para descartar la presencia de sustancias ácidas y garantizar su conservación.

b) Se han protegido las copias con esquineras, láminas, protectores y embalajes adecuados que impidan que la superficie de las mismas sufra daños o deterioros, tanto en el almacenaje como en el transporte.

c) Se han comprobado las condiciones de intensidad lumínica, temperatura y humedad ambiente del lugar de almacenaje del material fotográfico mediante el uso de luxómetros, termómetros y tarjetas medidoras de humedad.

d) Se han guardado las imágenes digitales en los formatos de archivo más adecuados, de manera que garanticen poder volverlas a utilizar, teniendo en cuenta la compresión, la calidad, el tamaño y las características del formato de archivo, de tal forma que se asegure su compatibilidad, permanencia y universalidad.

e) Se ha seleccionado y configurado el soporte idóneo de almacenamiento (CD, DVD, BD, disco duro externo o interno, tarjetas de memoria u otros) de archivos digitales, considerando la durabilidad, la seguridad, la fiabilidad y el espacio informático ocupado o disponible.

f) Se han realizado copias de seguridad de los archivos digitales en otros dispositivos o soportes de almacenamiento distinto, de forma que se asegure su permanencia en caso de pérdidas o borrados de los mismos.

g) Se han conservado los soportes y dispositivos de almacenamiento ópticos de archivos digitales en condiciones óptimas, utilizando cajas o fundas de protección y gel de sílice secante para absorber la humedad.

6. Archiva el material fotográfico, aplicando programas informáticos para la gestión de archivos fotográficos digitales y valorando la catalogación de las imágenes con criterios organizativos que permitan su localización y uso posterior.

Criterios de evaluación:

a) Se ha diseñado una estructura de carpetas, una denominación de archivos y unos criterios de catalogación y etiquetado válidos que sustenten un sistema

de archivo estable en el tiempo (sin riesgo de quedar obsoleto), flexible y abierto a la introducción de materiales fotográficos nuevos en cualquier momento.

b) Se han seleccionado las imágenes que se van a archivar, aplicando criterios de calidad y validez de las mismas para posibles usos futuros y separando los archivos originales de los derivados.

c) Se ha identificado y registrado el material fotográfico mediante la utilización de metadatos, palabras clave, códigos, datos GPS, información sobre el creador, sobre licencias y derechos de las imágenes y otros datos requeridos, creando un sistema de etiquetado de los mismos que permita su fácil y rápida localización posterior.

d) Se han utilizado de forma adecuada las herramientas ofrecidas por el software de gestión de archivos fotográficos digitales con el fin de conseguir un sistema de archivo óptimo, estable y eficiente.

e) Se ha seleccionado y configurado el soporte de almacenamiento idóneo del archivo digital, considerando la durabilidad, la seguridad y el espacio informático ocupado o disponible.

f) Se ha comprobado la validez del sistema de archivo mediante la realización de distintas búsquedas de imágenes con diferentes criterios que comprueben que los procedimientos anteriores se han realizado de forma correcta.

6. Criterios de calificación y recuperación.

Valoración de las pruebas teóricas propuestas.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión o pregunta:

- conocimiento de los contenidos 50%
- claridad y orden en el desarrollo 10%
- uso adecuado de la terminología profesional 20%
- pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos 20%.

- Para el tipo 1 c se aplicará la siguiente regla de corrección:

nota = aciertos – errores X (10 / Nº ítems)

Donde los errores = preguntas erradas / Nº de opciones - 1

Valoración de las pruebas prácticas propuestas.

- Para el tipo 2. a se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión o pregunta:

- conocimiento de los contenidos 50%
- claridad y orden en el desarrollo 10%
- uso adecuado de la terminología profesional 20%
- pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos 20%.

- Para los tipos 2.b y 2.c será:

- 50% para claridad y orden en el desarrollo o exposición
- 20% para la originalidad o innovación
- 30% en la calidad de acabado de la propuesta.

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. El retraso en la entrega conllevará la pérdida de un punto sobre la nota original.

La nota final de cada evaluación, será la resultante de promediar el conjunto de las pruebas propuestas y que viene desglosado en el cuadro donde se relacionan los criterios de evaluación/calificación/instrumentos de evaluación.

La actitud, participación podrán premiarse positiva en la evaluación correspondiente.

Para la consecución de la calificación positiva sin lugar a recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos. Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada con esta nota mínima habrá de recuperarse.

6.1 Recuperación de evaluaciones trimestrales.

Posterior a cada evaluación, se podrá designar una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a 5. Para la consecución de la calificación será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos.

6.2 Prueba ordinaria.

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5.

En marzo se examinarán de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, siendo necesario que los ejercicios prácticos correspondientes a cada evaluación estén entregados y calificados con una puntuación mínimo de 5. Además deberán superar cada prueba teórica pendiente con un mínimo de 5 sobre 10.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 Prueba extraordinaria.

En junio se hará una prueba de similares características que en junio, además se podrán proponer actividades para entregar en septiembre de aquellos ejercicios prácticos no aprobados durante el curso escolar u otros similares, así como aquellos que el profesor determine.

En la prueba de junio se acudirá a realizar todas las evaluaciones en un ejercicio global, no se guardarán notas de evaluaciones aprobadas durante el curso.

6.4 Hoja resumen donde se relacionan los criterios de evaluación, indicadores, calificación de indicadores e instrumentos de evaluación.

Unidades de trabajo	Indicadores de evaluación	Criterios de calificación	Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación
1. Mantenimiento y control de máquinas y equipos de trabajo en l impresión acabado y archivo fotográfico	Realiza las operaciones y procesos de mantenimiento y control de equipos de impresi acabado y archivo, relacionar su estado y operatividad con l consecución de resultados óptimos	30%	Pruebas tipo test Trabajos personales o grupa y exposición de los mismos. Realización de memorias. Pruebas de preguntas objetiv y respuestas cortas. Pruebas de contenido práctic	Se ha realizado la conexión entre los equipos informáticos y los de impresión, de forma directa o a través de una red informática de interconexión de equipos. Se han definido unas normas de funcionamiento de los equipos de impresión y unos procedimientos de trabajo para garantizar el uso correcto de los mismos y la estabilidad de los resultados. Se han aplicado los procedimientos de mantenimiento, limpieza y puesta a punto de los equipos de impresión, siguiendo las instrucciones del fabricante de los aparatos y con la frecuencia determinada por el mismo para asegurar la eficacia y calidad de los resultados. Se ha realizado el ajuste

				cromático de los equipos de impresión de forma que se logre una estabilidad en la respuesta de los mismos que garantice la repetitividad de los resultados obtenidos. Se ha comprobado el estado de las tintas de impresión a través del software del dispositivo de impresión mediante un test de inyectores, en el caso de impresoras de inyección, procediendo a su cambio en caso que fuera necesario. Se ha comprobado la alineación de los cabezales de impresión, en el caso de impresoras de inyección, mediante el software de impresión del equipo, haciendo modificaciones o correcciones si se comprobase una desviación en los resultados. Se han aplicado los estándares, normas de calidad, seguridad, salud y protección ambiental en

				la manipulación y manejo de los equipos de trabajo utilizados en el proceso de impresion.
2. Preparación de las imágenes para el medi soporte de destino	Prepara las imágenes para el medio o soporte de destino, evaluando la realización de lo ajustes de salida según las características del encargo y l equipos y soportes de impres y/o visualización de destino	30%	Pruebas tipo test Trabajos personales o grupa y exposición de los mismos. Realización de memorias. Pruebas de preguntas objeti y respuestas cortas. Pruebas de contenido práctic	Se han realizado los ajustes de tamaño de imagen, enfoque, espacio de color y profundidad de color que proporcionen las características óptimas de salida a una imagen destinada a la visualización en pantalla y/o página web. Se ha guardado la imagen destinada a la visualización en pantalla en el formato de archivo y con el grado de compresión más adecuado, teniendo en cuenta el tamaño informático del archivo en función de su destino final: Internet, PDF, presentaciones de ordenador, correo electrónico o teléfonos

				móviles, entre otros. Se han realizado los ajustes de tamaño de imagen óptimos en el caso de salida a papel, teniendo en cuenta el tamaño final de copia deseado y la resolución del sistema de impresión de destino y aplicando técnicas de remuestreo o de interpolación si la resolución de la imagen fuese demasiado alta o demasiado baja respectivamente. Se han realizado los ajustes de enfoque necesarios para aumentar la calidad de la copia impresa que va a ser obtenida, aplicando, en cada caso, la técnica de enfoque más adecuada según el tamaño final que vaya a tener la copia. Se ha convertido la información contenida en el archivo digital al perfil de salida específico más apropiado, teniendo en cuenta la

				combinación de impresora, tintas y tipo de papel y buscando e instalando el perfil si fuera necesario. Se ha realizado un ajuste de prueba para simular el resultado de la imagen impresa, aplicando el método de “conversión de colores fuera de gama” más adecuado en cada caso. Se ha tenido en cuenta, a la hora de realizar los ajustes finales de salida, si la imagen iba a ser impresa en imprenta, laboratorio digital (lambda) o impresora, tomando las decisiones más adecuadas para cada caso en función de las características de cada uno de los sistemas de impresión.

3. Obtención de copias impresas y valoración los resultados	Obtiene las copias impresas, comprobando la adecuación entre los resultados y las especificaciones del encargo considerando la aplicación de medidas correctoras para la obtención del resultado requerido	40%	Pruebas tipo test Trabajos personales o grupa y exposición de los mismos. Realización de memorias. Pruebas de preguntas objeti y respuestas cortas. Pruebas de contenido práctic	Se han ajustado los parámetros de impresión (tamaño, tipo de papel, resolución, opciones de color, perfiles de salida y otros) en el software de control del dispositivo de impresión para garantizar los resultados previstos. Se ha seleccionado el soporte de impresión más adecuado en función de las características del equipo de impresión y de los resultados y acabados requeridos. Se han realizado pruebas de impresión para identificar fallos y desviaciones, determinado sus causas y realizando las rectificaciones y ajustes necesarios hasta la consecución de la calidad de imagen requerida. Se ha inspeccionado la copia impresa bajo una luz adecuada

				para su observación, dejando previamente un tiempo para que las tintas se estabilicen, de modo que se pueda hacer una comparación realista con la imagen en la pantalla. Se ha analizado el cromatismo de la copia (dominantes, desviaciones, profundidad y fidelidad del color, entre otros aspectos), identificando posibles fallos o desviaciones, determinando sus causas y estableciendo las correcciones necesarias para solucionarlos y obtener la copia con la calidad requerida. Se ha analizado la calidad de la copia impresa (el color, el detalle en las sombras y en las altas luces, la profundidad, el contraste, el ruido digital, la resolución, el grano y la pixelización), identificando posibles fallos o desviaciones,

				determinando sus causas y estableciendo las correcciones necesarias para solucionarlos y obtener la copia con la calidad requerida. Se ha elaborado un documento que recoja los problemas de la copia realizada y los procedimientos adecuados para solventarlos, indicando las necesidades de retoque, reconstrucción o repetición de la misma. Se han aplicado las recomendaciones UNE e ISO respecto a la reproducción del color en el proceso de producción con el fin de garantizar la correspondencia entre la imagen y la impresión finalmente obtenida.
4. El proceso de acaba	Realiza las operaciones de acabado de las copias,	45%	Pruebas tipo test	Se ha repasado la superficie de la copia con atención,

y presentación de copi	finalización y montaje en sus soportes de presentación, aplicando técnicas de correcc de fallos y valorando los acabados finales más adecuados en función de las características del encargo.		Trabajos personales o grupa y exposición de los mismos. Realización de memorias. Pruebas de preguntas objetiv y respuestas cortas. Pruebas de contenido práctic	comprobando que se ha realizado en el tipo de soporte previsto, para detectar cualquier imperfección física (rayas, polvo, aceites o deterioros de distinto tipo) y valorar la necesidad de reparación y/o reconstrucción. Se ha elaborado un documento de valoración de errores, imperfecciones y fallos en las copias, estableciendo las medidas necesarias de corrección y reconstrucción de las mismas. Se han reparado las imperfecciones físicas en la copia, empleando los materiales adecuados (sprays, pinceles, disolventes, ultrasonidos, u otros), hasta la consecución del acabado perfecto. Se ha realizado el corte, montaje y embalaje de las copias, aplicando los diferentes soportes

				fotográficos empleados en la presentación de copias y ampliaciones según su destino final. Se ha realizado el enmarcado final de la copia, en el caso de que sea necesario, valorando las distintos materiales (metal, plástico y cristal) y apariencias finales posibles en función del resultado final deseado. Se han realizado los procesos de acabado fotográfico, aplicando las técnicas con la pulcritud y limpieza que permita un acabado final perfecto y operando las herramientas de corte y montaje de las copias con criterios de seguridad y precaución.

5. Conservación y almacenamiento del material fotográfico	Realiza la conservación y mantenimiento del material fotográfico, valorando las medidas más adecuadas seg su formato y garantizando sus requerimientos posteriores	55%	Pruebas tipo test Trabajos personales o grupa y exposición de los mismos. Realización de memorias. Pruebas de preguntas objetiv y respuestas cortas. Pruebas de contenido práctic	Se ha comprobado el pH de los materiales protectores y soportes en contacto con los materiales fotográficos, para descartar la presencia de sustancias ácidas y garantizar su conservación. Se han protegido las copias con esquineras, láminas, protectores y embalajes adecuados que impidan que la superficie de las mismas sufra daños o deterioros, tanto en el almacenaje como en el transporte. Se han comprobado las condiciones de intensidad lumínica, temperatura y humedad ambiente del lugar de almacenaje del material fotográfico mediante el uso de luxómetros, termómetros y tarjetas medidoras de humedad. Se han guardado las imágenes digitales en los formatos de archivo más adecuados, de

				manera que garanticen poder volverlas a utilizar, teniendo en cuenta la compresión, la calidad, el tamaño y las características del formato de archivo, de tal forma que se asegure su compatibilidad, permanencia y universalidad. Se ha seleccionado y configurado el soporte idóneo de almacenamiento (CD, DVD, BD, disco duro externo o interno, tarjetas de memoria u otros) de archivos digitales, considerando la durabilidad, la seguridad, la fiabilidad y el espacio informático ocupado o disponible. Se han realizado copias de seguridad de los archivos digitales en otros dispositivos o soportes de almacenamiento distinto, de forma que se asegure su permanencia en caso de pérdidas o borrados de los

				mismos. Se han conservado los soportes y dispositivos de almacenamiento ópticos de archivos digitales en condiciones óptimas, utilizando cajas o fundas de protección y gel de sílice secante para absorber la humedad.
6.- Archivo y catalogac de materiales fotográfi	Archiva el material fotográf aplicando progran informáticos para la gestión archivos fotográficos digitale valorando la catalogación de imágenes con crite organizativos que permitan localización y uso posterior.	55%	Pruebas tipo test Trabajos personales o grupa y exposición de los mismos. Realización de memorias. Pruebas de preguntas objetiv y respuestas cortas. Pruebas de contenido práct	Se ha diseñado una estructura de carpetas, una denominación de archivos y unos criterios de catalogación y etiquetado válidos que sustenten un sistema de archivo estable en el tiempo (sin riesgo de quedar obsoleto), flexible y abierto a la introducción de materiales fotográficos nuevos en cualquier momento. Se han seleccionado las imágenes que se van a archivar, aplicando criterios de calidad y

				validez de las mismas para posibles usos futuros y separando los archivos originales de los derivados. Se ha identificado y registrado el material fotográfico mediante la utilización de metadatos, palabras clave, códigos, datos GPS, información sobre el creador, sobre licencias y derechos de las imágenes y otros datos requeridos, creando un sistema de etiquetado de los mismos que permita su fácil y rápida localización posterior. Se han utilizado de forma adecuada las herramientas ofrecidas por el software de gestión de archivos fotográficos digitales con el fin de conseguir un sistema de archivo óptimo, estable y eficiente. Se ha seleccionado y configurado el soporte de almacenamiento

				idóneo del archivo digital, considerando la durabilidad, la seguridad y el espacio informático ocupado o disponible. Se ha comprobado la validez del sistema de archivo mediante la realización de distintas búsquedas de imágenes con diferentes criterios que comprueben que los procedimientos anteriores se han realizado de forma correcta.

7. Ficha individual de evaluación continua.

Procesos finales fotográficos

Apellidos: Nombre:

CURSO 18-19	Nota	%	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba escrita 1ª					
Prueba escrita 2ª					
Práctica 1					
Práctica 2					
Práctica 3					
Práctica 4					
Otros (actitud,…)					
Calificación EV	-----	-----			
Junio					
Septiembre					

7.1 Ficha de recuperación, capacidades terminales (A)

Alumno:
Curso académico 17/18
C.F.G.S. Iluminación, captación y tratamiento de imagen.
Módulo profesional: Procesos finales fotográficos.

Programados en el curso e impartidos en clase.

Evaluación	Materia que comprende:	Debe superarlo
Primera		
Segunda		
Tercera		

Actividades a realizar para su superación.

Se recomienda: subrayar, leer, hacer esquemas, realizar resúmenes y estudiar en profundidad a fin de comprender, fijar conceptos y poder dominar los diversos conceptos, procedimientos y métodos teóricos del módulo. Un buen sistema es a la vez que se estudia el ir escribiendo ese apartado o tema y así poder tener más facilidad, soltura y rapidez en el momento de realizar la prueba.

Indicaciones sobre la prueba extraordinaria de septiembre:

La prueba extraordinaria de septiembre, se realizará en el día y horas acordados por la Jefatura de Estudios. No es necesario cumplir ningún trámite o requisito para presentarse a esta prueba.

- En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas (extensas y/o cortas o tipo test), similares a los que hemos realizado en clase.
- Trabajos a realizar

Murcia, a __

La profesora

Fdo. Yolanda Remacha Menéndez

7.2 Ficha de recuperación, contenidos y actividades (B)

Evaluación	Materia que comprende:	Debe superarlo
Primera		
Segunda		
Tercera		

Indicaciones sobre la prueba extraordinaria de septiembre:

La prueba extraordinaria de septiembre, se realizará en el día y horas acordados por la Jefatura de Estudios. No es necesario cumplir ningún trámite o requisito para presentarse a esta prueba.

- En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas (extensas y/o cortas o tipo test), similares a los que hemos realizado en clase.
- TRABAJOS A REALIZAR:

La profesora

Murcia, a __ Fdo. Yolanda Remacha Menéndez

8. TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: Unidades de trabajo 1, 2 y 3
Segundo trimestre: Unidades de trabajo 4 y 5

9. Organización y gestión del aula.

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista y resolución de conflictos; mientras que el trabajo individual desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos deben tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
- Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de “tu a tu”. Favorece la cooperación.
- Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.
- Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos.
- El trabajo en gran grupo: puede distribuirse formando un círculo, para los debates por ejemplo, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho material. Esta actividad tiene una utilidad unificadora, ya que todos los miembros pueden interaccionar y se desarrollan actitudes de respeto a la participación en condiciones de igualdad.

El profesor controlará la obtención de resultados positivos en cada uno de los apartados de la calificación con ayuda de fichas unipersonales de cada alumno del grupo y establecerá una comunicación constante con los alumnos. Además gestionará las actividades y contenidos efectuados mediante el seguimiento de una programación personal de aula que le sirva además de autoevaluación personal.

10. Recursos.

10.1 Materiales

Apuntes aportados por el profesor en diversos formatos (archivo digital, fotocopias, libros y manuales). Contenido multimedia y contenido alojado en web.

10.2 Bibliografía

Mellado, J.M.: Fotografía inteligente con Lightroom. Barcelona. Anaya. 2013

Mellado, J.M.: Fotografía de alta calidad. Barcelona. Artual. 2007

Euroinnova Editorial: Procesos finales de acabado y conservación de imágenes fotográficas. Granada. Euroinnova editorial. 2014

10.3 Medios necesarios.

Internet.

Proyector de vídeo.

DVD.

TV-color

Ordenadores con software específico.

Pizarra, tiza y rotuladores.

11. Desarrollo de las Unidades de Trabajo.

Contenidos:

U.T.1.- Mantenimiento y control de máquinas y equipos de trabajo en la impresión acabado y archivo fotográfico:

- Conexión entre los equipos informáticos y los de impresión:
  - Conexión directa: tipos de cableado: USB, Firewire, VGA, E-sata, otros.
  - Conexiones sin cables: Wireless, bluetooth.
  - Conexión de equipos en redes de trabajo: configuración básica de las redes de trabajo.
- Limpieza y mantenimiento de los equipos de impresión:
  - Operaciones de mantenimiento en los equipos de impresión:
  - Configuración y revisiones periódicas de los equipos.
  - Instrucciones y recomendaciones de los fabricantes.
  - Prueba de alineación de cabezales: evaluación de los resultados de la
  - prueba y medidas correctoras necesarias.
  - Comprobación del estado de tintas y cartuchos de impresión: hoja de
  - pruebas y ajuste del equipo de impresión.
  - Impresión de imágenes patrón.
  - Test de inyectores: evaluación de los resultados del test y medidas
  - correctoras necesarias.
  - Cambio de tintas y limpieza de cabezales de impresión: eliminación de polvo y suciedad.

- Normativa ISO y UNE específica.
  - Mantenimiento de los equipos informáticos de trabajo:
  - Configuración básica de los equipos.
  - Operaciones básicas de mantenimiento de los equipos informáticos: realización de discos de recuperación e imágenes del sistema y liberación de espacio en el disco duro y desfragmentación.
  - Actualizaciones de software.

U.T.2.- Preparación de las imágenes para el medio o soporte de destino:

- Necesidad de guardado y mantenimiento de un archivo maestro.
- Preparación final de una imagen destinada a visualización en pantalla:
  - Acoplar la imagen.
  - Ajuste del tamaño de imagen para visualización en pantalla mediante remuestreo (ampliar y reducir).
  - Aplicación de enfoque suave o lineal.

- Conversión del espacio de color y de la profundidad de color.
- Guardado de la imagen para pantalla: selección del formato de archivo más adecuado: JPG, TIFF, GIF, PNG, otros. Grados de compresión de la imagen. El tamaño informático de la imagen.
- Ajustes específicos según destino: Internet, presentaciones, correo electrónico, PDF y teléfonos móviles.

- Preparación final de la imagen para la impresión:
  - Ajuste del tamaño de salida.
  - Unidades de medida de la resolución y su relación: ppi, dpi. Interpolación de la imagen con el método más adecuado. Resoluciones de impresión utilizadas habitualmente.
  - El proceso de enfoque de la imagen: máscara de enfoque, el enfoque selectivo, lineal, otros métodos y técnicas de enfoque.
  - Perfiles de salida específicos de impresoras y papeles: selección de perfiles
  - Procedimientos de creación de perfiles propios.
  - Simulación de los resultados a través del ajuste de prueba mediante métodos de conversión de colores fuera de gama: método de conversión perceptual, método de conversión relativo colorimétrico y otros métodos y correcciones de color.
  - Conversión al modo CMYK para imprenta.
  - Elección de formato de archivo de la imagen para impresión: selección del formato de archivo: JPG, TIFF, otros. Grados de compresión de la imagen.
  - Ajustes específicos para impresión en B/N.

U.T.3.- Obtención de copias impresas y valoración de los resultados:

- Realización de ajustes en el control de la impresión: orientación, tamaño del papel, centrado, tipo de papel, resolución de impresión, opciones de color, impresión con perfil de salida específico y no específico.
- Elección de soporte para la copia impresa:
  - Superficie: papeles plastificados, baritados, para transferencias, soportes rígidos, otras superficies (lienzos, vinilos, madera, metacrilato, cartón, metal, otros).
  - Otras características: gramaje, coloración de base/transparencia, compatibilidad con las tintas, pigmentos y adhesivos, permanencia y conservación, resistencia ambiental.
  - Otros soportes específicos: papeles R/C para lambda.
- Impresoras y equipos de impresión fotográfica:
  - Características de los equipos de impresión por inyección de tinta: detalle y tamaño de la gota, resolución, trama, gama tonal, velocidad de impresión. Tipos: formatos medios y grandes, UVA, otros dispositivos.

  - Funcionamiento de los equipos de impresión del sistema lambda.
  - Imprenta: perfiles de color y ajuste final, cuatricromía, tramado de las imágenes (calculo), sistema estocástico, pliegos de prueba.
- Tintas de impresión:
  - Características: coloración y durabilidad.
  - Tipos de tintas: de base acuosa, pigmentadas, especiales para blanco y negro, UV, otras.
- Comprobación y evaluación de copias fotográficas impresas:
  - Condiciones de iluminación y observación de las copias.
  - Instrumentos utilizados en la observación de las copias: guantes, lupas y cuentahílos, espectrofotómetros.
  - Evaluación de la calidad de la copia.
  - Análisis de color: dominantes, fidelidad, profundidad, otros. Análisis del detalle en sombras y altas luces, contraste, grano, pixelización, resolución de la copia y ruido.
  - Problemas habituales en las copias impresas: metamerismo, bronzing, aliasing y otros.
- Sistemas de certificación del color (en imprenta y otros entornos).
- Normativa específica para la para la impresión offset UNE-ISO 12647.

U.T.4.- El proceso de acabado y presentación de copias:

- Técnicas de limpieza y reparación de los defectos de las copias:
  - Imperfecciones físicas de las copias: rayas, polvo, aceites, jabones, materiales depositados durante los procesos anteriores, entre otros.
  - Materiales y herramientas empleadas para la reparación: sprays, pinceles, disolventes, ultrasonidos, entre otros.
  - Métodos de trabajo empleados en la limpieza y reparación.
- Técnicas y procesos de montaje y presentación final de copias:
  - El corte de las copias: guillotinas, tijeras y otros aparatos de corte. La fijación al soporte: pegamentos y adhesivos.
  - Aparatos de laminado, pulido y montaje.
  - Máquinas para texturados y otros acabados físicos.
  - Características y tipos de soportes de presentación empleados en la fase de acabado y entrega: enmarcados: de metal, plástico, madera, vidrio, metacrilato, cristal antirreflectante; plastificados; paspartús; montaje sobre foam; capa laminar de teflón; cartulinas y soportes especiales.
- Técnicas de embalaje aplicadas a la entrega de productos fotográficos.

U.T.5.- Conservación y almacenamiento del material fotográfico:

- Efectos de las sustancias ácidas o corrosivas sobre los soportes o complementos fotográficos.
- Sistemas de detección de sustancias que acortan la duración de los materiales.

- Técnicas de protección y almacenamiento de copias y soportes fotográficos:
    - Control de las condiciones de luz, temperatura y humedad para la conservación del material fotográfico.
    - Instrumentos empleados en el control de las condiciones de conservación: luxómetros, fotómetros, higrómetros, termómetros, tarjetas medidoras de la humedad, otros.
- Instrumentos y materiales para la conservación y almacenamiento físico:
    - Archivadores, sobres, embalajes, esquineras y láminas protectoras.
    - Tubos de cartón, cristal, teflón y otros.
    - Álbumes y archivadores metálicos.
    - Fundas para conservación de soportes ópticos.
- Almacenamiento en dispositivos y soportes informáticos:
- Características generales de los dispositivos y soportes. Durabilidad. Seguridad. Fiabilidad. Capacidad de almacenamiento. Velocidad de transferencia de datos. Conservación.
    - Tipos de dispositivos y soportes de almacenamiento y conservación de imágenes digitales y características específicas de los mismos. Discos duros internos. Discos duros externos y portátiles. Soportes ópticos: CD, DVD, BD. Tarjetas de memoria: CF, SD, Memory Stick, MMC. Otros dispositivos de almacenamiento.

U.T.6.- Archivo y catalogación de materiales fotográficos:

- Ventajas y utilidades de la gestión de archivos digitales.
- El software de gestión de archivos fotográficos digitales:
    - Principios y características de funcionamiento.
    - Principales herramientas y utilidades.
- Configuración del sistema de clasificación y catalogación de las imágenes:
    - Elaboración de un diseño previo que asegure la utilidad validez del sistema en el tiempo.
- Ejecución y configuración del diseño previamente realizado.
- La compatibilidad hacia delante del sistema de archivo y catalogación.
- Organización y denominación de archivos y carpetas:
- Estructura del directorio de carpetas.
- Denominación de archivos.
- Protección de datos.
- Procedimientos de etiquetado y registro de imágenes:
    - Utilización de los metadatos para la catalogación.
    - Descripción de imágenes con palabras clave.
    - Otros procedimientos de etiquetado: códigos, datos de geoposicionamiento (GPS), utilización de mapas online, asignación de nombres de lugares y topónimos, reconocimiento de rostros, etiquetado automático.

- Utilización de jerarquías para organizar.
- Informaciones sobre el creador.
- Informaciones de licencias y derechos de las imágenes.

- Elección del formato de archivo para el almacenamiento y conservación de las imágenes digitales:
  - Características y prestaciones de los formatos de archivo dealmacenamiento: compresión, fiabilidad, peso, entre otros.
  - Ventajas y desventajas de los distintos formatos.
- Los procedimientos y herramientas de búsqueda de imágenes en el archivo:
  - Métodos de búsqueda.
  - Opciones de previsualización de imágenes.

GRABACIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES AUDIOVISUALES

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE

1.- MÓDULO Y CICLO 3

2.- PERFIL DEL ALUMNO 3

3.- OBJETIVOS GENERALES. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4

4.- METODOLOGÍA 6
- 4.1.- Medidas dirigidas a alumnos que presentan dificultades generalizadas de aprendizaje en los módulos 7

5.- EVALUACIÓN 8
- 5.1.- Procedimientos de evaluación 8
- 5.2.- Instrumentos de evaluación 8
- 5.3.- Criterios de evaluación 9

6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN 12
- 6.1.- Recuperación de evaluaciones trimestrales 13
- 6.2.- Prueba Ordinaria 13
- 6.3.- Prueba Extraordinaria 13
- 6.4.- Hojas resumen de Indicadores de evaluación 14

7.- FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA 21
- 7.1.-Ficha para la prueba Extraordinaria 22

8.- TEMPORALIZACIÓN 23

9.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA 24

10.- RECURSOS 25
- 10.1.- Materiales 25
- 10.2.- Bibliografía 25
- 10.3.- Medios necesarios 25

11.-DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 26

1.- Módulo y ciclo.

El presente módulo *"Grabación y edición de reportajes audiovisuales"*, desarrolla las funciones correspondientes a la realización de pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza / aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de *Planificación de cámara en audiovisuales* y *Toma de imagen en audiovisuales* del presente ciclo; así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de captación y grabación de sonido, producción de audiovisuales y realización de audiovisuales.

Así mismo, desarrolla las funciones correspondientes de captación de imagen y sonido en reportajes audiovisuales en proyectos de vídeo industrial, institucional, educativo, informativos de televisión, proyectos multimedia, animación y *new media*.

Para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de grabación y registro de reportajes de vídeo, televisión, multimedia y de diferentes tipos, tales como reportajes sociales, institucionales, educativos e industriales, crónicas de noticias y reportajes elaborados que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

- La captación de imágenes de vídeo en reportajes.
- La captación y registro del sonido en reportajes.
- El tratamiento visual de la información en televisión.
- La edición de noticias y reportajes.

2.- PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos del ciclo de "Iluminación, captación y tratamiento de imagen" desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual .Sus edades son dispares tanto como su procedencia docente (desde Bachillerato, pruebas de acceso, COU,…).

Los alumnos deben saber comunicar sus conocimientos en todos los entornos y ámbitos de la sociedad en la que deban aplicarlos. Deberán manejar distintas habilidades de tratamiento de la información y de la comunicación y estar al día en el uso de las nuevas herramientas y técnicas de interrelación puesto que el ciclo en

el que se embarcan requiere una adaptación continua de conocimientos y habilidades técnico-prácticas.

Ello les permitirá afrontar con eficacia tanto las exigencias del mundo del trabajo como las de una sociedad en la que la información y la comunicación abarcan todos los ámbitos.

En su mayoría, los alumnos manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Casi todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales.

En este sentido las competencias a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:
• Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
• Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
• Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3.- Objetivos generales. Resultados de aprendizaje.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos del ciclo formativo y las siguientes competencias del título.

Objetivos:

a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.

b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.

f) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.

h) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar

la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.

j) Valorar las posibilidades de combinación de planos, introducción de efectos de edición en la banda de imágenes y construcción de la banda sonora, identificando los elementos y relaciones para la integración y edición de imágenes y sonidos en producciones de periodismo electrónico o reportaje social.

Competencias:

a) Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.

b) Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.

f) Verificar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico en sus vertientes mecánica, electrónica y óptica durante los ensayos, para garantizar su operatividad durante la toma.

h) Supervisar y realizar la captación de la imagen en las diferentes modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico en cualquier soporte y formato, valorando la calidad de la toma y registrando el sonido en tareas propias de periodismo electrónico o reportaje social.

j) Realizar la edición de imágenes y sonidos en producciones propias del ámbito del periodismo electrónico o reportaje social, para conseguir los efectos comunicativos establecidos.

4.-Metodología.

Se aplicará un sistema de autoaprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde las alumnas y alumnos intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Con esta metodología se pretende aleccionar a los alumnos/as en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en si mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo real, fuera del centro educativo.

Los principios metodológicos que guiaran el proceso de aprendizaje serán:

- Utilizar el visionado de documentales, reportajes y películas como recursos educativo en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Utilizar internet como recurso educativo para la búsqueda de información especializada.
- Fomentar la participación del alumnado en clase, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creativa del alumnado.
- Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...
- Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones e intereses personales.
- Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado a estructurar los contenidos: esquemas, películas, documentales y reportajes audiovisuales.
- Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características) posibilitando el trabajo autónomo y responsable.
- Favorecer la interacción constante entre profesor y alumnos, y entre los alumnos que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.
- Seleccionar materiales curriculares en función de los criterios de evaluación y las capacidades terminales.
- Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.
- La metodología didáctica ha de orientarse para favorecer en los alumnos el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo y la utilización de estrategias de investigación propias del método científico. Desde esta perspectiva, el profesorado organizará el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la secuencia ordenada de actividades, recursos, formación de grupos, distribución de espacios y tiempos, desde el convencimiento de que no existe un método único e igual para todo.
- Se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia la asignatura.
- Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales por parte del profesor a través de las que se justifique el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos.

- Se dispondrá de posibilidad de revisión y cotejo de contenidos o procedimientos respecto a dichas pruebas en el centro entre el profesor y el alumno.
- Se comunicarán las calificaciones de evaluación en la sesión de evaluación del departamento de Imagen y Sonido al resto de profesores y tutor del grupo para que sean posteriormente entregadas por el tutor al alumnado a título individual.
- Cualquier duda sobre metodología y evolución del curso podrá coordinarse con el jefe de departamento y el resto del equipo docente del departamento.

Por tanto, la metodología debe ser adecuada, no sólo para transmitir conocimientos y que sean asimilados por el alumnado, sino de que alcance con ellos la capacidad de llevar a efecto las tareas que deberá desarrollar en el entorno real de trabajo.

Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.

4.1-. Medidas dirigidas a los alumnos que presenten dificultades generalizadas de aprendizaje en los módulos

La Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el Título II denominado "Equidad en la Educación", articulo 71, que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo alumno alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general

Por su parte el art.74.5 establece que las Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias.

Por tanto la Formación Profesional ni es ajeno a la integración y atención de alumnos con necesidades educativas especiales

De hecho el art. 75 aboga por la integración social de este tipo de alumnado mediante el fomento de ofertas formativas adaptadas a sus necesidades específicas junto con una reserva de plazas en las enseñanzas de formación profesional para el alumnado con discapacidades.

En la Formación Profesional específica las adaptaciones solo *serán no significativas*, encontrándonos con dos posibles soluciones:

- Medias de apoyo ordinario: **Diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para ello los que pueden utilizar actividades**

de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso, y que se deben desarrollar en el aula.

- Adaptaciones del acceso al currículo: **necesidades sensoriales, para las que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso.**

5.-Evaluación.

5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes términos:

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
    - Concepto y claridad del planteamiento
    - Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según las unidades de trabajo, se escogerá entre los siguientes, pudiendo elegir uno o combinaciones de varios entre los instrumentos de evaluación.

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:

a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b- Pruebas de preguntas de desarrollo.
c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalada:

a- Pruebas de contenido práctico.
b- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos.
c- Proyectos completos de ejecución colectiva

d- Proyectos completos de ejecución individual
e- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
f- Actividades de aula evaluables
g- Pruebas evaluadas con listas de comprobación.
h- Pruebas combinadas de dos o más de las anteriores.

3 - Otras pruebas.
a- Observación directa de procesos de ejecución.
b- Coevaluación entre los alumnos en base a items significativos de la tarea a evaluar.

5.3 Criterios de evaluación.

1. Prepara los equipos y sistemas de grabación audiovisual para vídeo institucional, educativo, industrial, reportaje social y géneros informativos en circunstancias de inmediatez informativa, analizando las características de los equipos y aplicando protocolos técnicos.

Criterios de evaluación:

a) Se han preparado y comprobado el cableado, las conexiones y los adaptadores de audio y vídeo necesarios para el registro de imagen y sonido.

b) Se ha seleccionado el formato de grabación y el tipo de cámara, atendiendo a criterios de características del proyecto, fiabilidad, soporte, efectividad, robustez y premura en el registro de la información.

c) Se han verificado los sistemas de alimentación del equipo de registro y de iluminación ligera, probando la fiabilidad y el buen funcionamiento de baterías, cargadores, alimentadores, alargadores, bases de enchufe y sistemas eléctricos dependientes.

d) Se ha dispuesto la alimentación eléctrica adecuada a los requisitos de los distintos tipos de micrófonos y ajustado la cámara y la mesa de mezclas de sonido.

e) Se han seleccionado los ajustes de código de tiempos convenientes a los eventos que se van a registrar, según los soportes de grabación y las metodologías previstas de edición.

f) Se han preparado las opciones de grabación de metadatos, proxies en baja resolución y marcas durante la grabación para facilitar la rapidez de los procesos de edición de noticias y reportajes.

g) Se ha grabado la señal test de vídeo adecuada y la señal en negro inicial con las duraciones protocolarias, verificando la corrección técnica de la imagen y realizando la prueba de sonido.

h) Se ha calibrado la monitorización de vídeo, adecuando los ajustes de brillo contraste y color a la señal test de referencia.

2. Aplica las configuraciones de sonido específicas para el vídeo institucional, educativo, industrial, reportaje social y géneros informativos en la grabación con videocámaras, atendiendo a criterios de consecución de calidad y siguiendo protocolos de grabación estandarizados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha seleccionado el tipo de microfonía específico, atendiendo a los criterios de acústica del recinto, utilidad, sensibilidad, rango dinámico, respuesta en frecuencia, ruido de fondo y directividad, entre otros, que requiere cada situación, ya sea para grabaciones de voz, de ambiente o musicales.

b) Se han acondicionado los micrófonos con el equipamiento adecuado de soporte y de protección contra ruidos, vibraciones y viento, según las condiciones ambientales.

c) Se han dirigido las diferentes señales de audio recibidas en la cámara a las pistas de grabación pertinentes, siguiendo protocolos de coordinación entre las fases de captación, edición y emisión de las noticias.

d) Se han especificado las necesidades de los distintos tipos de cables y conectores necesarios en la interconexión de equipos de sonido, propios o disponibles, en determinados actos, espectáculos y localizaciones.

e) Se han ajustado los tipos de entrada y los niveles de audio en la cámara, monitorizando las señales de forma gráfica y auditiva y aplicando los niveles de referencia aconsejados por normas establecidas.

f) Se ha realizado el control de las distintas fuentes sonoras a través de mesas de mezclas de audio portátiles, determinando las cualidades técnicas en la captación de sonido para reportajes y documentales, según el número de intervinientes.

3. Determina el tratamiento visual y auditivo de la información en la captación de noticias y reportajes, relacionando los criterios de los reportajes informativos con las diferentes opciones narrativas y comunicativas posibles.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado las características distintivas según el tratamiento visual y auditivo de la información de los distintos formatos y géneros informativos en televisión.

b) Se ha realizado el reconocimiento previo de los participantes en el hecho noticiable antes de la grabación, para facilitar su seguimiento con cámaras y micrófonos.

c) Se han documentado las claves relevantes de la información que se va a cubrir en diversos acontecimientos y eventos de actualidad.

d) Se han evaluado las dinámicas de tratamiento de cámara de diversos hechos noticiables, determinando las posiciones de cámara y los puntos de captación de audio que optimizan su descripción audiovisual.

e) Se han discriminado y jerarquizado los focos de atención e interés en acontecimientos y sucesos informativos, aplicando criterios de selección comunicativa con prontitud, eficacia y solvencia.

f) Se han clasificado los espacios frecuentes de grabación de eventos informativos, analizando sus condicionantes lumínicos y espaciales, para maximizar las opciones expresivas y estéticas en grabaciones de reportajes.

4. Realiza la grabación de noticias y reportajes, desarrollando técnicas orientadas a la captación de los aspectos visuales y sonoros más relevantes de la actualidad informativa.

Criterios de evaluación:

a) Se han ajustado con rapidez y eficacia los parámetros de cámara a las circunstancias ambientales, para la consecución de la máxima transmisión de información en el encuadre y la captación del sonido.

b) Se ha valorado la utilización del trípode ligero o la utilización de la cámara al hombro, atendiendo a las necesidades reales del reportaje audiovisual.

c) Se han grabado declaraciones y entradillas desde un punto de vista de cámara, mediante los encuadres convenientes al interés informativo de los sujetos de la información.

d) Se han grabado entrevistas con varios participantes desde diversos puntos de vista y con variedad de encuadres, atendiendo a la dinámica de preguntas y respuestas y facilitando la continuidad en la edición.

Se han captado los planos de recurso y los posibles insertos necesarios para permitir diversas opciones en la fase de edición.

f) Se ha grabado la imagen y captado el sonido con la mayor cercanía y calidad posible, según los condicionantes del suceso registrado, minimizando los riesgos para la integridad del equipo humano y técnico.

g) Se ha documentado mediante metadatos, partes y etiquetas el soporte final de la grabación, describiendo su contenido y facilitando el envío a la fase de edición.

5. Edita el material en bruto procedente de grabaciones anteriores, valorando la aplicación de distintas técnicas de montaje y los procedimientos narrativos propios del reportaje.

Criterios de evaluación:

a) Se ha realizado el proceso de catalogación y minutado de las imágenes, entrevistas y declaraciones para su organización en el proceso de montaje.

b) Se ha sincronizado el vídeo y su audio correspondiente a partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia.

c) Se han grabado las locuciones en los canales de audio establecidos, controlando que los niveles de entrada cumplan con las normas y estándares de calidad requeridos.

d) Se ha realizado la edición, determinando la ordenación y duración de entradillas, totales, locuciones en off y colas.

e) Se han generado y aplicado en el máster las incrustaciones de títulos, créditos, grafismo y marcas necesarias, a partir de herramientas específicas de titulación.

f) Se ha elaborado un máster audiovisual, teniendo en cuenta las condiciones comunicativas de ritmo, continuidad y movimiento, entre otras, que contribuyen a la consecución de los objetivos del programa.

g) Se ha generado un máster final que cumple los requisitos y normas específicos para emisión, en vídeo, sonido y sincronismos.

h) Se han generado versiones en diversos formatos de salida ajustados a sus destinatarios y a supuestos anchos de banda, disponibles en emisiones por satélite o Internet.

6.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Criterios de valoración de las pruebas propuestas en el apartado 5.2.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará el baremo siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / Nº ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / Nº de opciones - 1

- Para el tipo 2.a se aplicará:

40%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
40%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	Coordinación del equipo
30%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.d se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
50%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.e se aplicará:

30%	en el desarrollo, planteamiento y elaboración de los apartados de la propuesta
50%	Análisis de la actividad de enseñanza/aprendizaje
20%	en la aplicación de los resultados

- Para los tipos 2.f se aplicará:

100%	Ejecución y resultado correctos

- Para los tipos 2.f se aplicará:

100%	Sobre la lista de comprobación ad-hoc

- Para los tipos 2.g se aplicarán, según la combinación de las que se trate, promedios de los resultados obtenidos en las distintas partes de las pruebas y según estos mismos criterios de valoración

- Para los tipos 3.a se aplicará:

100%	Lista de ítems observables descritos en la prueba.

- Para los tipos 3.b se aplicará:

50%	Resultados de la coevaluación sobre items descritos en la prueba
30%	Idoneidad del resultado
20%	Juicio crítico del experto (profesor)

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba en el curso. Las que no puedan recuperarse, por la singularidad de la prueba se sustituirán por otras equivalentes que se describirán en las actividades de recuperación. Las pruebas prácticas y tareas o ejercicios no entregados en el plazo marcado o que hubieran sido calificadas con 0 puntos en la evaluación trimestral, podrán entregarse antes de la evaluación final en una fecha determinada, al objeto de valorarse para la nota final.

La evaluación a partir de los criterios descritos anteriormente en el punto 5.3, se fragmenta y observa por indicadores deducidos directamente de dichos criterios (reflejados en la tabla del final). Estos indicadores tienen una conexión directa con el sistema de Cualificaciones Profesionales y unidades de competencia que se acreditan en el Título. La calificación de las pruebas que se asocien con estos indicadores podrá definirse en términos de “Superado” y “No superado” sin mediar nota numérica ninguna. Un “Superado” determinará directamente el total del porcentaje asignado a ese indicador y un “No superado” un 0%. Todos estos porcentajes computarán en la nota final.

La nota de cada evaluación tiene solo carácter informativo y no académico. No es vinculante de cara a la evaluación final salvo que suponga la

consecución de determinados resultados de aprendizaje y que no se vuelvan a incluir en pruebas posteriores o finales.

La nota se calculará a partir de la suma de los porcentajes obtenidos en las distintas pruebas y/o actividades en base a una escala de 100 puntos conforme al cuadro donde se relacionan los criterios de evaluación / calificación / instrumentos de evaluación según la siguiente fórmula:

NOTA EVALUACIONES = SUMATORIO DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS HECHAS EN LAS UUTT Y CONVERTIDO A ESCALA DE 10

NOTA FINAL (Con Ev. continua) = SUMATORIO DE LOS PORCENTAJES OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS HECHAS EN LAS UUTT EN BASE A 100% Y CONVERTIDO A ESCALA DE 10

NOTA FINAL (Sin Ev. continua) = SUMATORIO DE LOS PORCENTAJES OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA DE RECUPERACION MAS EL PORCENTAJE OBTENIDO EN LA PRUEBA FINAL CONVERTIDO A ESCALA DE 10

Para la consecución de la calificación positiva sin lugar a recuperación, será necesario obtener en las diferentes pruebas el porcentaje asignado (o un “apto”) en cada uno de ellos en aquellos criterios considerados “básicos” (más adelante se marcan en la tabla). Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada habrá de recuperarse si pertenece a los criterios considerados como básicos.

6.1 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN

Posterior a cada evaluación trimestral se podrá designar una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración negativas. Para la consecución de la recuperación, será necesario obtener una valoración positiva (o un “apto”) en cada uno de ellas si pertenece a los criterios considerados como básicos. Se distinguirá entre alumnos que no pierden la evaluación continua y que no hayan superado determinadas pruebas y los que hayan perdido la evaluación continua.

Con carácter general, los alumnos con evaluación continua que no hayan superado algunas pruebas, dispondrán de una posibilidad de recuperarlas posterior a cada periodo de evaluación. Si después de esta segunda oportunidad, no consiguen superarlas en las consideradas básicas, se presentarán a la prueba final ordinaria.

Los alumnos con pérdida de evaluación continua, tendrán en el momento de perderla, un plan de recuperación que incluirá las pruebas, actividades o tareas que son consideradas como básicas y sus plazos de entrega. El resto de pruebas se agruparán en la prueba final. La nota de recuperación vendrá

determinada por la fórmula expresada anteriormente para alumnos con pérdida de evaluación continua.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen alguna de las pruebas que corresponden a criterios básicos o los que hayan perdido la condición de evaluación continua.

En junio se examinarán de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, siendo necesario que los ejercicios, tareas, actividades o pruebas prácticos correspondientes a cada evaluación estén entregados y calificados con un “apto” o superados. A los alumnos sin pérdida de evaluación continua se les podrá examinar solo de lo no superado.

Para los alumnos con pérdida de evaluación la prueba contendrá la entrega de todos los ejercicios propuestos y considerados básicos y además se realizará una prueba final que comprenderá tareas, cuestiones, ejercicios, etc de aquellas partes del programa evaluarse de manera teórica.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En septiembre, los alumnos con evaluación continua, harán una prueba de similares características que en junio, además se podrán proponer actividades para entregar en septiembre de aquellos ejercicios prácticos no aprobados durante el curso escolar u otros similares, así como aquellos que el profesor determine. Siempre como mínimo, sobre los criterios considerados como básicos.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar un ejercicio global, junto con las pruebas propuestas y consideradas básicas de similares características a la de junio para aquellos alumnos que perdieron la evaluación continua.

La nota de Septiembre se calculará de la misma forma que la final de Junio.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos

contenidos y criterios de evaluación mencionados. La base de criterios considerados como básicos será la que rija el programa de recuperación de igual forma que lo expresado para la recuperación de alumnos que pierden la evaluación continua.

Se podrá realizar solamente prueba teórica suficientemente extensa que garantice la superación de los criterios considerados como básicos. Esta constituirá el 100% de la calificación.

INDICACIONES PARA RECALCULAR LA TABLA DE INDICADORES Y SUS PORCENTAJES.

Se establece en el Departamento que los criterios más importantes corresponden al 80% del total, correspondiendo el 20% restante a los menos importantes.

La obtención de los Indicadores por el alumno (mínimo el 80%) equivale a un 5 sobre diez en la calificación final.

La calificación restante hasta alcanzar el 10 en la calificación final, se podrá extraer de los procesos de evaluación adoptados por cada profesor en sus U.T. según sus instrumentos de evaluación utilizados así como los criterios de calificación usados.

Los criterios considerados básicos son los que marcarán todo el programa de recuperación, la extraordinaria, etc.

6.4 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES Y UNIDADES DE TRABAJO POR EVALUACIONES

3%

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: 1ª, 2ª y 3ª**			**UT.: 1**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
1.- Prepara los equipos y sistemas de grabación audiovisual para vídeo institucional, educativo, industrial, reportaje social y géneros informativos en circunstancias de	1.A	a) Se han preparado y comprobado el cableado, las conexiones y los adaptadores de audio y vídeo necesarios para el registro de imagen y sonido.	3%	2.a 2.b 2.f
	1.B	b) Se ha seleccionado el formato de grabación y el tipo de cámara, atendiendo a criterios de características del proyecto, fiabilidad, soporte, efectividad, robustez y premura en el registro de la información.	3%	
	1.C	c) Se han verificado los sistemas de alimentación del equipo de registro y de iluminación ligera, probando la fiabilidad y el buen funcionamiento de baterías, cargadores, alimentadores, alargadores, bases de enchufe y sistemas eléctricos dependientes.	3%·	
	1.D	d) Se ha dispuesto la alimentación eléctrica adecuada a los requisitos de los distintos tipos de micrófonos y ajustado la cámara y la mesa de mezclas de sonido	3%	

inmediatez informativa, analizando las características de los equipos y aplicando protocolos técnicos.	1.E	e) Se han seleccionado los ajustes de código de tiempos convenientes a los eventos que se van a registrar, según los soportes de grabación y las metodologías previstas de edición.	5%	
	1.F	f) Se han preparado las opciones de grabación de metadatos, proxies en baja resolución y marcas durante la grabación para facilitar la rapidez de los procesos de edición de noticias y reportajes.	1%	
	1.G	g) Se ha grabado la señal test de vídeo adecuada y la señal en negro inicial con las duraciones protocolarias, verificando la corrección técnica de la imagen y realizando la prueba de sonido	1%	
	1.H	h) Se ha calibrado la monitorización de vídeo, adecuando los ajustes de brillo contraste y color a la señal test de referencia.	1%	

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: 1ª Y 2ª**			**UT.: 2**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
2. Aplica las configuraciones de sonido específicas para el vídeo institucional, educativo, industrial, reportaje social y géneros informativos en la grabación con videocámaras, atendiendo a criterios de consecución de calidad y siguiendo protocolos de grabación estandarizados.	2.A	a) Se ha seleccionado el tipo de microfonía específico, atendiendo a los criterios de acústica del recinto, utilidad, sensibilidad, rango dinámico, respuesta en frecuencia, ruido de fondo y directividad, entre otros, que requiere cada situación, ya sea para grabaciones de voz, de ambiente o musicales	2%	2.a 2.b 2.f
	2.B	b) Se han acondicionado los micrófonos con el equipamiento adecuado de soporte y de protección contra ruidos, vibraciones y viento, según las condiciones ambientales.	2%	
	2.C	c) Se han dirigido las diferentes señales de audio recibidas en la cámara a las pistas de grabación pertinentes, siguiendo protocolos de coordinación entre las fases de captación, edición y emisión de las noticias.	2%	
	2.D	d) Se han especificado las necesidades de los distintos tipos de cables y conectores necesarios en la interconexión de equipos de sonido, propios o disponibles, en determinados actos, espectáculos y localizaciones.	2%	

	2.E	e) Se han ajustado los tipos de entrada y los niveles de audio en la cámara, monitorizando las señales de forma gráfica y auditiva y aplicando los niveles de referencia aconsejados por normas establecidas.	2%	
	2.F	f) Se ha realizado el control de las distintas fuentes sonoras a través de mesas de mezclas de audio portátiles, determinando las cualidades técnicas en la captación de sonido para reportajes y documentales, según el número de intervinientes	2%	

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: 1ª, 2ª y3ª**			**UT.:3**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
3. Determina el tratamiento visual y auditivo de la información en la captación de noticias y reportajes, relacionando los criterios de los reportajes informativos con las diferentes opciones narrativas y comunicativas posibles.	3.A	a) Se han determinado las características distintivas según el tratamiento visual y auditivo de la información de los distintos formatos y géneros informativos en televisión	5%	1.a 1.c 2.a 2.b 2.f
	3.B	b) Se ha realizado el reconocimiento previo de los participantes en el hecho noticiable antes de la grabación, para facilitar su seguimiento con cámaras y micrófonos.	5%	
	3.C	c) Se han documentado las claves relevantes de la información que se va a cubrir en diversos acontecimientos y eventos de actualidad.	5%	
	3.D	d) Se han evaluado las dinámicas de tratamiento de cámara diversos hechos noticiables, determinando las posiciones de cám y los puntos de captación de audio que optimizan su descripc audiovisual.	5%	

	3.E	e) Se han discriminado y jerarquizado los focos de atención e inte en acontecimientos y sucesos informativos, aplicando criterios selección comunicativa con prontitud, eficacia y solvencia.	5%	
	3.F	f) Se han clasificado los espacios frecuentes de grabación eventos informativos, analizando sus condicionantes lumínico espaciales, para maximizar las opciones expresivas y estéticas grabaciones de reportajes.	5%	

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: 1ª Y 2ª**			**UT.: 4**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
4. Realiza la grabación de noticias y reportajes, desarrollando técnicas orientadas a la captación de los aspectos visuales y sonoros más relevantes de la actualidad informativa.	4.A	a) Se han ajustado con rapidez y eficacia los parámetros de cámara a las circunstancias ambientales, para la consecución de la máxima transmisión de información en el encuadre y la captación del sonido.	3%	2.a 2.b 2.f
	4.B	b) Se ha valorado la utilización del trípode ligero o la utilización de cámara al hombro, atendiendo a las necesidades reales del repor audiovisual.	1%	
	4.C	c) Se han grabado declaraciones y entradillas desde un punto de vista de cámara, mediante los encuadres convenientes al interés informativo de los sujetos de la información.	5%	
	4.D	d) Se han grabado entrevistas con varios participantes desde diversos puntos de vista y con variedad de encuadres, atendiendo a la dinámica de preguntas y respuestas y facilitando la continuidad en la edición.	5%	
	4.E	e)Se han captado los planos de recurso y los posibles insertos necesarios para permitir diversas opciones en la fase de edición.	2%	

	4.F	f) Se ha grabado la imagen y captado el sonido con la mayor cercanía y calidad posible, según los condicionantes del suceso registrado, minimizando los riesgos para la integridad del equipo humano y técnico.	3%	
	4.G	g) Se ha documentado mediante metadatos, partes y etiquetas el soporte final de la grabación, describiendo su contenido y facilitando el envío a la fase de edición.	1%	

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: 1ª, 2ª y 3ª**			**UT.: 5**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
5. Edita el material en bruto procedente de grabaciones anteriores, valorando la aplicación de distintas técnicas de montaje y los procedimientos narrativos propios del reportaje.	5.A	a) Se ha realizado el proceso de catalogación y minutado de las imágenes, entrevistas y declaraciones para su organización en el proceso de montaje.	1%	2.a 2.b 2.f
	5.B	b) Se ha sincronizado el vídeo y su audio correspondiente a partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia.	1%	
	5.C	c) Se han grabado las locuciones en los canales de audio establecidos, controlando que los niveles de entrada cumplan con las normas y estándares de calidad requeridos.	1%	
	5.D	d) Se ha realizado la edición, determinando la ordenación y duración de entradillas, totales, locuciones en off y colas.	5%	
	5.E	e) Se han generado y aplicado en el máster las incrustaciones de títulos, créditos, grafismo y marcas necesarias, a partir de herramientas específicas de titulación.	5%	

	5.F	f) Se ha elaborado un máster audiovisual, teniendo en cuenta las condiciones comunicativas de ritmo, continuidad y movimiento, entre otras, que contribuyen a la consecución de los objetivos del programa.	3%	
	5.G	g) Se ha generado un máster final que cumple los requisitos y normas específicos para emisión, en vídeo, sonido y sincronismos	1%	
	5.H	h) Se han generado versiones en diversos formatos de salida ajustados a sus destinatarios y a supuestos anchos de banda, disponibles en emisiones por satélite o Internet.	1%	

7.-FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier. Se podrá hacer un seguimiento tanto de faltas como de notas y otros datos relativos a la evolución del alumno en cualquiera de las plataformas oficiales de e-learning o de las notas y datos de seguimiento en otras plataformas no oficiales siempre que se garantice la privacidad de los datos y no se recopile información sensible de los alumnos. El alumno consentirá por escrito para el uso de estas tecnologías.

7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA

7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN

Yo, (nombre y apellidos) _____ alumno/a del CFGS de _____ consiento en que mis datos relativos a pruebas, resultados de ejercicios, trabajos, etc sean almacenados en la plataforma de e-learning ___Schoology___ así como que la comunicación oficial, aparte de la vía personal y la de @murciaeduca, pueda ser la dispuesta por la mensajería interna de dicha plataforma. Para lo cual facilito solo mi nombre y apellidos en el registro de la plataforma y una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación e identificación de los cuales, el profesor solo conocerá lo que yo haya decidido publicar o incluir en mi ficha de usuario.
Consiento también en realizar pruebas on-line y entregar los trabajos o ejercicios a través de dicha plataforma que me sean requeridos comprometiéndome a visitarla periódicamente para estar informado. Asumo y reconozco la información y los plazos de entrega, las notas y la mensajería como un medio directo y personal de comunicación con el profesor.
Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales.
Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cuál es la programación didáctica del módulo _____ y haber recibido copia de los contenidos, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán, de los procedimientos de comunicación y participación en las actividades lectivas fuera de las horas presenciales y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior.

En este mismo documento, consiento en que sea facilitada información, notas, comunicaciones, convocatorias, entrega/recogida de trabajos, etc a las personas que designo más abajo con nombre y apellidos:
Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____

En Murcia a de de 2018

7.1 FICHA PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

8- TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre (Estableciendo doce semanas y media y un total de 63 horas):

Segundo trimestre (Estableciendo doce semanas y un total de 60 horas):

Tercer trimestre (Estableciendo diez semanas y un total de 50 horas):

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.
La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.
Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.
Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.
Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.
Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de “tu a tu”. Favorece la cooperación.
Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.
Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos,…

10.-Recursos.

10.1 Materiales

Apuntes aportados por el profesor en diversos formatos (archivo digital, fotocopias, libros y manuales. Contenido multimedia y contenido alojado en web.

10.2 Bibliografía

Arijon, D.: Gramática del lenguaje audiovisual. San Sebastián, 1988

Aumont, J.: La imagen. Barcelona, Paidós, 1992

Chion, M.: La audiovisión. Introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido. Barcelona, Piados, 1991

10.3 Medios necesarios.

Internet.

TV-color

Ordenadores con software específico.

11.- Desarrollo de las Unidades de Trabajo.

Contenidos:

U.T. 1.- Preparación de los equipos de grabación audiovisual para reportaje:

- Tipos de conectores y cables de audio y vídeo.
- Especificaciones de cámaras y formatos idóneos para la grabación de noticias.
- Equipos ligeros de iluminación para reportajes de televisión.
- Características del registro en soportes digitales:
    - Tamaños de imagen
    - Tipo de píxel
    - Código de tiempos
    - Tipos de clips
    - Metadatos.
- Preparativos de la videocámara:
    - Grabación de señales test y negro.
    - Ajustes mediante menús.
    - Ajustes de visor.
    - Direccionamiento de pistas de audio y monitorizado.
    - Calibrado y monitorización.

U.T. 2.- Aplicación de las configuraciones de sonido para la grabación de reportajes:

- Selección de la microfonía adecuada al evento según transductor: condensador y electret, entre otros.
- Características de los micrófonos: directividad, respuesta de frecuencia, sensibilidad y nivel de ruido, entre otros.
- Mesas de mezclas de audio para reportaje.
- Acústica aplicada al reportaje audiovisual.
- Formatos digitales de grabación en audio.
- Control de la grabación de audio: niveles de grabación, vúmetros y picómetros.

U.T. 3.- Determinación del tratamiento audiovisual de la información en reportajes:

- Los géneros y los formatos informativos en televisión.
- Tratamiento de la actualidad informativa y los protagonistas de la información.
- El tratamiento visual y auditivo de la información en reportajes gráficos y documentales.

- Captación de imagen y sonido en acontecimientos informativos: posiciones y angulaciones, distancias óptimas, previsión de desplazamientos y trayectorias y obstáculos.
- Estructura visual de la noticia en televisión.
- Los centros de interés informativo y su jerarquización.
- Planificación de las ubicaciones y movimientos de cámara en noticias, en condiciones de inmediatez.

U.T. 4.- Grabación de noticias y reportajes:

- Ajuste de los parámetros de cámara y óptica en captación de noticas.
- Técnicas de sujeción de la cámara en reportajes gráficos de televisión: cámara al hombro y trípode.
- Uso de la luz disponible y de la iluminación adicional.
- Adaptación de la cámara a las condiciones lumínicas: filtros, balance de blancos y preajustes de iluminación.
- Encuadres y puntos de vista de cámara en reportajes audiovisuales. Aplicación de técnicas de composición de la imagen.
- Técnicas de grabación de reportajes con informadores y entrevistados.
- Técnicas de grabación de entrevistas desde varios puntos de vista.
- Condicionantes de la grabación de noticias: la seguridad.
- Documentación de material audiovisual grabado para edición: metadatos, etiquetas y catalogación.

U.T. 5.- Edición de vídeo:

- Técnicas de montaje en géneros informativos y documentales.
- Tipologías de montaje según estructuras narrativas.
- Utilización en el montaje del movimiento y creación de ritmo audiovisual.
- Técnicas de continuidad audiovisual, ejes de acción, direcciones y velocidades de desplazamiento, miradas y relaciones espaciales dentro y fuera de campo.
- Técnicas de aplicación de transiciones y efectos.
- Tipos de llaves e incrustaciones.
- Equipamiento y configuración de salas de postproducción no lineal.
- Estaciones de trabajo portátiles para edición no lineal.
- Cualidades técnicas y operativas de aplicaciones de edición no lineal.
- Captura y catalogación del material en bruto.
- Técnicas y métodos de edición no lineal.
- Configuraciones del proyecto de edición no lineal: estándar de vídeo, exploración, tamaño de imagen, relación de aspecto de la imagen y del píxel y codecs de vídeo. Frecuencia de muestreo, cuantificación, canales y codecs de audio.
- Configuraciones de salida del proyecto de edición no lineal.

Planificación de la realización en cine y vídeo

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO Y CÍCLO …… 3
2. PERFIL DEL ALUMNADO …… ….. 3

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS……..…… 4

4. METODOLOGÍA …… 4
4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

5. EVALUACIÓN …… 6
5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y C. DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN…….. 9
6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
6.2 PRUEBA ORDINARIA
6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA
6.4 HOJA RESUMEN (INDICADORES)

7. MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGTO. Y OTROS DOCUMENTOS
……..…… …. 14
7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EV. CONTINUA ……. 14
7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TTO. DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN …… . 15
7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES……. 16

8. TEMPORALIZACIÓN ……..……. 17

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……..……. 17

10. RECURSOS ……..……. 18
10.1 MATERIALES
10.2 BIBLIOGRAFIA
10.3 MEDIOS NECESARIOS.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. …… 19

ANEXO INDICADORES ……..……. 22

1. MÓDULO Y CICLO

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con el módulo de Procesos de realización en cine y vídeo, del presente ciclo, así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de producción de audiovisuales.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes a la planificación de la realización de proyectos de cine y vídeo, dentro del proceso de producciones audiovisuales y en concreto del subproceso de producción de proyectos de cine, vídeo y multimedia.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de planificación de proyectos de cine, vídeo, televisión, animación, multimedia y new media de diferentes tipos, tales como spots publicitarios, vídeo–clips, documentales, magazines, informativos y dramáticos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Elaboración de guiones técnicos de proyectos de cine, vídeo, animación, multimedia y new media.
– Definición y valoración de las características de espacios escénicos y de recursos para la grabación del proyecto.
– Definición de las características de la puesta en escena de proyectos de rodaje o grabación de proyectos de cine y vídeo.
– Elaboración de planes de rodaje o grabación de proyectos de cine y vídeo.

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos que acceden al ciclo desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual. Sus edades se concentran en la franja de los 18-28 años en su mayoría y su procedencia geográfica al ser nuestro centro el único en la región, es muy variada. A todos les une el mismo interés hacia un perfil profesional del sector audiovisual.

En su mayoría, manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales. La tenencia de un ordenador personal también es bastante generalizada.

Viene siendo habitual, encontrar un grupo relativamente numeroso cuyas expectativas no son cubiertas en buena medida por el desfase entre lo idealizado o percibido desde los medios de comunicación y la realidad del mercado de trabajo y el sector audiovisual. Existe un gran desconocimiento por parte del alumno recién matriculado, del trabajo real que desempeñan los profesionales de este sector. Se evidencia una tendencia decreciente de los que buscan estudiar “fotografía o cámara de televisión” frente a los que “no saben muy bien como orientarse” Se verifica una y otra vez la elección de estos ciclos porque son “cool” y se puede obtener una rápida

autonomía económica. Otra expectativa no cubierta es la de la utilización de material técnico que la escuela debe tener en su dotación. Desde hace varios años el material es escaso y en con los recortes presupuestarios, actualmente es muy escaso. Esto lleva a que los alumnos deben realizar inversiones en equipo para mejorar su técnica y sus resultados cosa que no ven de buen grado.

Cabe destacar en cuanto al nivel básico de conocimientos científico-tecnológicos que traen de base, que no existe una buena orientación de origen ya que nuestros ciclos son percibidos como artísticos cuando son muy técnicos. En general no hay base previa suficiente para muchos conceptos físicos, químicos y matemáticos ni actitud positiva hacia estas ciencias.

En los últimos años, van entrando un número creciente de alumnos con trastornos de personalidad, déficits atencionales o síndromes de variada etiología. Es curioso que se les oriente a estos ciclos cuando la capacidad de “empatizar” o ponerse en la piel del otro para llevar a cabo un buen trabajo en grupo o “crear historias” o “comprender lo que el cliente quiere” es básica e imprescindible. Cada vez tenemos más problemas con estos alumnos que vienen pero que sabemos que nunca llegarán a ser buenos profesionales en tanto no superen sus déficits.

El trabajo colaborativo es fundamental en muchas ocasiones. Algunos alumnos, tienen déficits en este sentido puesto que los proyectos audiovisuales y la parte artística de estos, acentúa su egocentrismo, debiendo desmitificar tal acepción y favorecer el espíritu de grupo.

Otra asignatura pendiente es el favorecer el espíritu emprendedor, los dotes de liderazgo, el papel en equipos humanos y la proactividad para autoabastecerse y autodirigirse profesionalmente. El sector audiovisual está muy atomizado con empresas que son micropymes y autónomos. La posibilidad real de trabajar por cuenta ajena es ínfima en comparación con la del autoempleo. Los alumnos no vienen mentalizados en este sentido.

En este sentido los valores a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

• Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
• Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
• Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

*copiar de orientaciones pedagogicas, y añadir los objetivos del principio boe
La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), l), m), n), ñ), o), p), r), t) y u) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), i), j), k), l), m) y n) del título.

Objetivos:

a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos
m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.
n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación
t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Competencias:

a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el

desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa

4. METODOLOGÍA

La base sobre la que fundamentar el uso de una determinada metodología se sustenta en los siguientes requisitos deseables:

- Que el alumno esté activo el 100% de su tiempo por medio de “multitareas simultaneas” para que gestione responsablemente su propio tiempo.
- Que el alumno viva experiencias que desarrollen sus capacidades sociales y de comunicación.
- Que el ambiente de aprendizaje sea multidireccional: todos aprenden de todos. Aprovecharemos los conocimientos, intereses, capacidades y experiencias de todos.
- La tecnología potencia el aprendizaje y facilita la gestión individual y colectiva de la información promoviendo las relaciones personales. Que el alumno pueda disponer de un espacio virtual y una atención personalizada a través de plataformas e-learning u otras que lo faciliten.
- Que haya flexibilidad en los contenidos, espacios y tiempos. Retroalimentación constante.
- Que exista un proceso continuo de evaluación tanto individual como colectiva permitiendo al alumno participar en la evaluación de sus compañeros como sucede en la realidad laboral
- Que dado todo lo anterior, se promueve la motivación

La metodología empleada será activa y se desarrollará conforme a varias dinámicas metodológicas:

- Teoría-práctica (saber-saber hacer). El conocimiento que más se aquilata en la memoria es el que se adquiere mediante la experiencia humana. Y la fase de prácticas está llena de experiencias personales. No servirá de nada enseñar una serie de conocimientos teóricos si el alumno no ve su aplicación práctica. La forma de relacionar la teoría con la práctica dependerá de los conocimientos exigibles y de la posibilidad de evaluar al alumnado.
- Aprendizaje basado en problemas. Método de trabajo activo donde se trabaja en pequeños grupos, se orienta a la solución de problemas pues el alumnado se

enfrenta a retos laborales que precisa indagar para recabar la información para su resolución. Por tanto, el protagonista es el alumnado y es él mismo quien construye su aprendizaje. A través del ABP, se desarrollan habilidades de comprensión y análisis, así como, estimula el pensamiento crítico y la creatividad, además de promover el trabajo en colaboración. Con este método se pretende centrar la atención al desarrollo de actitudes y habilidades, buscando adquirir de forma activa los conocimientos, y no sólo memorizar los mismos, donde el profesorado se convierte en una facilitador de aprendizaje.

- Estudio de Casos (EDC). Fomenta una acción deliberativa y una práctica reflexiva, así como favorece el análisis crítico y resolución de problemas. Esta práctica permite al alumnado aportar sus conocimientos académicos, así como sus sentimientos y experiencias que ha vivido, sus valores personales, consiguiendo el fomento de un ambiente colaborativo y de trabajo en equipo, pues todo ello sucede cuando el alumnado discute un caso. El EDC constituye un vehículo que transporta escenas de la realidad al aula.

- Aprendizaje Basado en Proyectos: ABP. Es un método de trabajo activo que se orienta a la solución de problemas pero desde una perspectiva global. Conlleva la definición, el planteamiento, la ejecución y la resolución exitosa de un gran proyecto en el que intervienen varias o muchas personas, cada una con su cometido y responsabilidad ligada al éxito del proyecto. El alumno es el protagonista. Se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas o áreas por lo que existe una transversalidad obligatoria. El rol del profesor será facilitador.

5. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación, tanto del alumno como de la práctica docente se realizará conforme a lo dispuesto en la orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades de la R.M. en todos los aspectos aplicables por analogía con la Formación Profesional. Como principio general, la evaluación será continua, y formativa, garantizando el derecho a los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Con carácter general y para facilitar la participación del alumnado en el proceso de evaluación tal y como dicta la legislación, se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia el módulo.

Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales, por parte del profesor, a través de las cuales se justificará el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos. A este respecto se entenderá que como en cualquier título o licencia que faculta para el desarrollo de una actividad profesional que puede conllevar un responsabilidad civil frente a terceros, la valoración de los objetivos de aprendizaje es sustancialmente dicotómica en tanto que sus logros se valoran con un “Apto” frente a un “No apto”. La nota final en términos de 0 a 10 deberá configurarse con aquellos criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan una graduación.

5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes términos:

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
    - Concepto y claridad del planteamiento
    - Exactitud e idoneidad del resultado
    - Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Según la UT se escogerán entre:

Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:
a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b- Pruebas de preguntas de desarrollo.
c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalado:

a- Pruebas de contenido práctico.
b- Trabajos personales y exposición de los mismos.
c- Proyectos completos de ejecución colectiva
d- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Resultado de aprendizaje: Realiza la planificación expresiva de secuencias audiovisuales, aplicando códigos y técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y consiguiendo los objetivos comunicativos requeridos.

Criterios de evaluación:

1a) Se ha analizado la tipología de género, la intencionalidad comunicativa, los condicionantes del diseño para todos y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales.

1b) Se han valorado las consecuencias comunicativas de la utilización expresiva del encuadre adoptado, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversos proyectos audiovisuales.

1c) Se ha relacionado el valor expresivo y comunicativo de una secuencia audiovisual con los aspectos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y el movimiento interno y externo de los planos.

1d) Se han justificado las repercusiones expresivas y funcionales que la adopción de unas u otras formas de composición y de diseño para todos, aportan respecto a la comprensión e interpretación de distintas secuencias audiovisuales.

1e) Se han aplicado las técnicas de realización de continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de un sujeto y con tomas de uno, dos o más personajes.

1f) Se ha analizado el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual.

1g) Se ha diseñado la estructura expresiva de la banda sonora de un producto audiovisual, dando respuesta a sus requisitos comunicativos.

2. Resultado de aprendizaje: Evalúa las características de la puesta en escena de una obra audiovisual, analizando las relaciones establecidas entre los diferentes elementos que la componen según la intencionalidad del proyecto.

Criterios de evaluación:

2a) Se han relacionado las distintas funciones técnicas, expresivas y comunicativas que cumplen los elementos que componen la puesta en escena de una obra audiovisual.

2b) Se ha evaluado la idoneidad del componente escenográfico de una obra audiovisual a partir del estudio de su ambientación y de los elementos que conforman su decoración y atrezo.

2c) Se ha valorado la consecución de los objetivos expresivos y comunicativos que en una obra audiovisual aportan la elección de su cromatismo y de su iluminación.

2d) Se ha determinado la idoneidad del vestuario, maquillaje, caracterización y otros elementos estilísticos que afectan a la puesta en escena de una obra audiovisual.

2e) Se han distinguido las funciones de los códigos gestuales y del lenguaje corporal empleados como recursos expresivos y comunicativos en la interpretación de una obra audiovisual.

2f) Se ha relacionado la evolución técnica y expresiva experimentada por el cine con las formas y modos actuales de utilización de la puesta en escena y la iluminación.

2g) Se han analizado los criterios formales y estéticos de proyectos audiovisuales, atendiendo a los aspectos de época, referencias históricas, estilos artísticos, estilos de iluminación, naturaleza del segmento sonoro y escenografía.

3. Resultado de aprendizaje: Elabora un guión técnico audiovisual, relacionando su estructura narrativa con los diferentes tratamientos que hay que emplear según las situaciones planteadas.

Criterios de evaluación:

3a) Se han valorado los procesos, características, ventajas y dificultades que plantea la adaptación de una obra literaria preexistente a un guión audiovisual.

3b) Se han construido las secuencias dramáticas del guión literario, siguiendo las fases estandarizadas: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento.

3c) Se ha realizado el proceso de transformación de una secuencia dramática, extraída parcialmente de un guión literario, a una estructura propia del guión técnico audiovisual, y a storyboard.

3d) Se ha realizado el storyboard de un guión audiovisual adecuado al estilo narrativo del proyecto de realización.

3e) Se ha elaborado la adecuación de los diálogos y soluciones narrativas del guión a las características del tipo de realización y proyecto.

3f) Se ha marcado la presencia sonora de la música y los efectos en la solución narrativa del guión audiovisual.

3g) Se han aplicado los códigos y soluciones del lenguaje audiovisual en la articulación de los documentos principales de planificación de un guión: guión técnico, storyboard, plantas de decorado y guión de trabajo.

3h) Se han aplicado al guión técnico los criterios formales y estéticos de un proyecto audiovisual, atendiendo a los aspectos de época, referencias históricas, estilos artísticos, estilos de iluminación, naturaleza del segmento sonoro y escenografía.

4. Resultado de aprendizaje: Determina las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia, relacionando los procesos de producción con los profesionales y medios técnicos necesarios.

Criterios de evaluación:

4a) Se han definido las responsabilidades y funciones de los profesionales que concurren en la realización de una obra audiovisual según su tipología (cine, vídeo, multimedia y new media), su alcance y su género.

4b) Se han definido las necesidades de recursos humanos, artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto audiovisual en todas sus fases, a partir del desglose del guión.

4c) Se han definido las características de equipos, maquinaria, materiales y recursos técnicos precisos para la consecución expresiva de un proyecto audiovisual.

4d) Se han definido las características precisas de localizaciones, decorados, estudios y su correspondiente ambientación, para la consecución expresiva de un proyecto audiovisual.

4e) Se han definido las necesidades precisas de documentación visual, gráfica y sonora, para la realización de un proyecto audiovisual, a partir del desglose del guión.

4f) Se han extraído, de los informes de localización, los datos relativos a accesibilidad, distribución espacial, necesidades de adaptación escenográfica y técnica, disponibilidad de seguridad, comunicaciones y otros aspectos necesarios, para garantizar el registro de las secuencias en la localización.

4g) Se ha evaluado la viabilidad técnica de realización de un guión a partir del análisis de su estructura y de la determinación de su necesidad de recursos en un contexto determinado de realización cinematográfica o videográfica.

5. Resultado de aprendizaje: Determina las características y la ambientación de los espacios escénicos necesarios para el registro de una obra audiovisual, justificando su idoneidad según las necesidades narrativas del guión y la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.

Criterios de evaluación:

5a) Se ha justificado una relación de posibles localizaciones para la resolución de una grabación audiovisual, indicando los argumentos a favor y en contra, desde la perspectiva estética y narrativa.

5b) Se ha valorado la adecuación, a las necesidades del proyecto narrativo audiovisual, de la documentación, grabaciones, fotografías, planos, Internet, u otras fuentes de información disponible de diferentes localizaciones.

5c) Se han determinado las características de la ambientación de un decorado acorde con las necesidades del guión técnico.

5d) Se han elaborado informes, justificando la elección de localizaciones alternativas (cover set), en caso de contingencias surgidas en las localizaciones elegidas.

5e) Se ha realizado el informe de adaptación del estudio o de la localización, en sus aspectos técnicos y escenográficos.

5f) Se ha propuesto un orden de grabación por secuencias adecuado a las posibilidades narrativas, a la combinación de todos los recursos técnicos y artísticos, y a la ubicación del estudio de grabación y de las distintas localizaciones.

6. Resultado de aprendizaje: Realiza pruebas de selección de actores para obras audiovisuales, valorando las diversas técnicas existentes para conseguir la compatibilidad de la elección con los perfiles de los personajes definidos en el guión.

Criterios de evaluación:

6a) Se han caracterizado, para las pruebas, las necesidades de actores protagonistas, secundarios y episódicos, según los requerimientos artísticos y dramáticos del guión.

6b) Se ha elaborado un desglose de tiempos y duraciones de participación de actores, reflejando las necesidades de vestuario, caracterización y maquillaje adecuadas a la intencionalidad del guión.

6c) Se han especificado los criterios artísticos y funcionales a que deben atenerse las pruebas de selección de actores y de figuración en función de las características del proyecto.

6d) Se ha diseñado la estructura y características específicas de la prueba de selección de actores, en un proyecto de realización audiovisual determinado.

6e) Se han redactado informes con los datos recogidos en las pruebas de actores, señalando los criterios de idoneidad de los participantes para los distintos papeles.

6f) Se han especificado las necesidades de cada uno de los personajes en cuanto a vestuario, caracterización y maquillaje, a partir de la información extraída del guión.

6g) Se han justificado los candidatos que se adecuan a los requerimientos artísticos y dramáticos del guión.

7. Resultado de aprendizaje: Planifica el rodaje/grabación de las secuencias de una obra audiovisual, justificando la distribución de sesiones en función de criterios de idoneidad y organización.

Criterios de evaluación:

7a) Se han asignado los recursos humanos y materiales necesarios en cada secuencia de producción del proyecto audiovisual, a partir de las listas de desglose.

7b) Se ha estimado el tiempo necesario para el registro de cada una de las secuencias de producción, bloques o cualquier otra unidad coherente en que se haya subdividido el proyecto audiovisual.

7c) Se ha decidido el orden de registro de las diferentes secuencias de producción, bloques u otras unidades coherentes del proyecto audiovisual, con criterios comunicativos, de optimización de recursos y de tiempo.

7d) Se ha elaborado el plan de rodaje/grabación, ajustándose al presupuesto establecido e incluyendo soluciones alternativas en previsión de las contingencias que pudieran surgir.

7e) Se han aplicado técnicas de organización para reflejar, en el plan de rodaje, las necesidades, los horarios de comparecencia y los tiempos previstos.

7f) Se ha distribuido la información a los distintos responsables del proyecto, para la correcta gestión de sus equipos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Valoración de las pruebas teóricas propuestas.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / Nº ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / Nº de opciones - 1

- Para el tipo 2.a se aplicará:

40%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
40%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
50%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.d se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba. Las pruebas prácticas y tareas o ejercicios no entregados en el plazo marcado y que hubieran sido calificadas con 0 puntos en la evaluación trimestral, podrán entregarse antes de la evaluación final en una fecha determinada, al objeto de valorarse para la nota final.

La evaluación a partir de los criterios descritos anteriormente en el punto 5.3, se fragmenta y observa por indicadores deducidos directamente de dichos criterios (reflejados en la tabla del final). Estos indicadores tienen una conexión directa con el sistema de Cualificaciones Profesionales y unidades de competencia que se acreditan en el Título. La calificación de las pruebas que se asocien con estos indicadores podrá definirse en términos de “Apto” y “No apto” sin mediar nota númérica ninguna. Un “Apto” determinará directamente el total del porcentaje asignado a ese indicador y un “No apto” un 0%. Todos estos porcentajes computarán en la nota final.

La nota final de cada evaluación, será la resultante de promediar el conjunto de las pruebas propuestas y que viene desglosado en el cuadro donde se relacionan los criterios de evaluación/calificación/instrumentos de evaluación más la actitud y participación según la siguiente fórmula:

NOTA TRIMESTRAL = 100%(RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS)

NOTA FINAL (Con Ev. Continua) = 100%(RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS)

NOTA FINAL (Sin Ev. continua) = 100%(RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS)

Para la consecución de la calificación positiva sin lugar a recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 (o un “apto”) en cada uno de ellos. Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada con esta nota mínima habrá de recuperarse.

Cuando una o varias trimestrales no hayan sido recuperadas, la nota final será el resultado de la prueba final propuesta al igual que los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Posterior a cada evaluación, se podrá designar una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a 5. Para la consecución de la recuperación, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 (o un “apto”) en cada uno de ellos.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 o los que hayan perdido la condición de evaluación continua.

En junio se examinarán de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, siendo necesario que los ejercicios prácticos correspondientes a cada evaluación estén entregados y calificados con una puntuación mínimo de 5. Además deberán superar cada prueba teórica pendiente con un mínimo de 5 sobre 10.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En septiembre se hará una prueba de similares características que en junio, además se podrán proponer actividades para entregar en septiembre de aquellos ejercicios prácticos no aprobados durante el curso escolar u otros similares, así como aquellos que el profesor determine.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar todas las evaluaciones en un ejercicio global, no se guardarán notas de evaluaciones aprobadas durante el curso.

La nota de Septiembre se calculará según la siguientes opciones a juicio del profesor encargado del módulo:

Opción A)
NOTA FINAL (Extraordinaria) = 60% (RESULTADO DE LA PRUEBA Ext.) + 40% (EJERCICIOS/TRABAJOS PROPUESTOS EN HOJA DE RECUPERACIÓN)

Opción B)
NOTA FINAL (Extraordinaria) = 100% (EJERCICIOS/TRABAJOS PROPUESTOS EN HOJA DE RECUPERACIÓN)

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación mencionados.

En caso de realizar solamente prueba teórica, ésta constituirá el 100% de la calificación, en caso de realizar trabajos prácticos , estos valdrán un 40% y la prueba teórica un 60 % del total de la calificación final. Si solo se realiza prueba práctica supondrá el 100% de la calificación final.

La calificación positiva se considera cuando el alumno supere en 5 ó más puntos cada prueba teórica o trabajo práctico propuesto.

6.4 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, CALIFICACIÓN DE INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ver anexo al final de este documento.

7. MODELOS DE HOJAS Y FICHAS DE SEGUIMIENTO Y OTROS DOCUMENTOS.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier. Se podrá hacer un seguimiento tanto de faltas como de notas y otros datos relativos a la evolución del alumno en cualquiera de las plataformas oficiales de e-learning o de las notas y datos de seguimiento en otras plataformas no oficiales siempre que se garantice la privacidad de los datos y no se recopile información sensible de los alumnos. El alumno consentirá por escrito para el uso de estas tecnologías.

7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA

7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN

Yo, (nombre y apellidos) _____ alumno/a del CFGS de _____ consiento en que mis datos relativos a pruebas, resultados de ejercicios, trabajos, etc sean almacenados en la plataforma de e-learning ___Schoology___ así como que la comunicación oficial, aparte de la vía personal y la de @murciaeduca, pueda ser la dispuesta por la mensajería interna de dicha plataforma. Para lo cual facilito solo mi nombre y apellidos en el registro de la plataforma y una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación e identificación de los cuales, el profesor solo conocerá lo que yo haya decidido publicar o incluir en mi ficha de usuario.

Consiento también en realizar pruebas on-line y entregar los trabajos o ejercicios a través de dicha plataforma que me sean requeridos comprometiéndome a visitarla periódicamente para estar informado. Asumo y reconozco la información y los plazos de entrega, las notas y la mensajería como un medio directo y personal de comunicación con el profesor.

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales.

Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cuál es la programación didáctica del módulo _____ y haber recibido copia de los contenidos, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán, de los procedimientos de comunicación y participación en las actividades lectivas fuera de las horas presenciales y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior.

En este mismo documento, consiento en que sea facilitada información, notas, comunicaciones, convocatorias, entrega/recogida de trabajos, etc a las personas que designo más abajo con nombre y apellidos:

Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____

En Murcia a de de 2018

7.3 FICHA DE RECUPERACIÓN

Alumn@:__ _____ Curso académico__
C.F.G.S. Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos
Módulo profesional: Planificación de la realización en cine y vídeo.
Profesor: D. _____, **Tutor .** _____

CAPACIDADES TERMINALES.

***Copiar de los resultados de aprendizaje**

1. Realiza la planificación expresiva de secuencias audiovisuales, aplicando códigos y técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y consiguiendo los objetivos comunicativos requeridos.

2. Evalúa las características de la puesta en escena de una obra audiovisual, analizando las relaciones establecidas entre los diferentes elementos que la componen según la intencionalidad del proyecto.

3. Elabora un guión técnico audiovisual, relacionando su estructura narrativa con los diferentes tratamientos que hay que emplear según las situaciones planteadas.

4. Determina las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia, relacionando los procesos de producción con los profesionales y medios técnicos necesarios.

5. Determina las características y la ambientación de los espacios escénicos necesarios para el registro de una obra audiovisual, justificando su idoneidad según las necesidades narrativas del guión y la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.

6. Realiza pruebas de selección de actores para obras audiovisuales, valorando las diversas técnicas existentes para conseguir la compatibilidad de la elección con los perfiles de los personajes definidos en el guión.

7. Planifica el rodaje/grabación de las secuencias de una obra audiovisual, justificando la distribución de sesiones en función de criterios de idoneidad y organización.

Programados en el curso e impartidos en clase.

Evaluación	Materia que comprende:	Debe superarlo
Primera		
Segunda		
Tercera		

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN:

Se recomienda: subrayar, leer, hacer esquemas, realizar resúmenes y estudiar en profundidad a fin de comprender, fijar conceptos y poder dominar los diversos conceptos, procedimientos y métodos teóricos del módulo. Un buen sistema es a la vez que se estudia el ir escribiendo ese apartado o tema y así poder tener más facilidad, soltura y rapidez en el momento de realizar la prueba.

INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

La prueba extraordinaria de septiembre, se realizará en el día y horas acordados por la Jefatura de Estudios. NO es necesario cumplir ningún trámite o requisito para presentarse a esta prueba.

- En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas (extensas y/o cortas o tipo test), similares a los que hemos realizado en clase.
- *TRABAJOS A REALIZAR:*

Murcia, a __

El profesor :_____

Fdo. _____

8- TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: UT 1, y 2
Segundo trimestre: UT 3. y 4
Tercer trimestre: UT 5. 6 y 7

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- ✓ Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
- ✓ Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de “tu a tu”. Favorece la cooperación.
- ✓ Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.
- ✓ Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos,…

El trabajo en gran grupo: puede distribuirse formando un círculo, para los debates por ejemplo, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho material. En ambos casos el profesor puede estar dentro o fuera. Esta actividad tiene una utilidad unificadora, ya que todos los miembros pueden interaccionar y se desarrollan actitudes de respeto a la participación en condiciones de igualdad.

El profesor controlará la obtención de resultados positivos en cada uno de los apartados de la calificación con ayuda de fichas unipersonales de cada alumno del grupo y establecerá una comunicación constante con los alumnos. Además gestionará las actividades y contenidos efectuados mediante el seguimiento de una programación personal de aula que le sirva además de autoevaluación personal.

10- RECURSOS

10.1 MATERIALES

Apuntes aportados por el profesor en clase en diversos formatos (dictado, archivo digital, fotocopias, libros y manuales. Contenido multimedia y contenido alojado en web.

10.2 BIBLIOGRAFIA

Bordwell, D; Thompson, k.: El arte cinematográfico. Una introducción. Barcelona, Paidós 1995

Castillo, J. M.: Televisión y lenguaje audiovisual. Madrid, IORTV, 2004.

Chion, M.: La audiovisión. Introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido. Barcelona, Piados, 1991

Chion, M.: La música en el cine. Barcelona, Piados, 1997

Dondis, D. A.: La sintaxis de la imagen. Gustavo Gili, Barcelona, 1985

Fernández Díez, F; Martínez Abadía, J.: Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Barcelona, Paidós, 2000

Hart, J.: La técnica del storyboard. Guión gráfico para cine, TV y animación. Madrid, IORTV, 2001

Mackee, R.: El guión, Barcelona, Alba, 2013.

Martínez Abadía, J. y Serra Flores, J.: Manual básico de técnica cinematográfica y dirección de fotografía, Madrid, Paidós, 2000

Millerson, G.: Técnicas de realización y producción en televisión, Madrid, IORTV, 1991

Raimondo Souto, H: Manual del cámara de cine y video. Madrid, Cátedra, 1997.

Villain, D.: El encuadre cinematográfico. Barcelona, Piados, 1997

Villafañe, J.: Introducción a la teoría de la imagen. Madrid, Pirámide, 2000

Zettl, H.: Manual de producción para vídeo y televisión, Andoain, Donostiarra, 1998.

10.3 MEDIOS NECESARIOS.

Tarjeta SD

USB

11- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDADES DE TRABAJO 1. Planificación expresiva de secuencias audiovisuales.

– Características y códigos de los géneros cinematográficos, videográficos, multimedia y new media: Internet, teléfonos móviles y otras pantallas.

– Planificación expresiva de secuencias.

– Técnicas de fragmentación del espacio escénico audiovisual.

– El movimiento de la cámara y del referente en el análisis y construcción de mensajes audiovisuales.

– Procedimientos de construcción de geografías sugeridas: campo y fuera de campo.

– Técnicas de composición aplicadas a la realización de productos audiovisuales.

– Técnicas de mantenimiento de la continuidad en los relatos audiovisuales.

– Procedimientos de articulación del espacio/tiempo en el relato.

– Técnicas de realización audiovisual aplicadas a la resolución de interacciones y situaciones con distinto número de personajes.

– Funcionalidad, expresión y comunicación de los recursos sonoros de una producción audiovisual.

– Diseño de bandas sonoras de un producto audiovisual que de respuesta a sus requisitos comunicativos.

UNIDADES DE TRABAJO 2. Elaboración de guiones técnicos audiovisuales

– Tipos y formatos de guiones audiovisuales.

– Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción:

- La idea temática y la idea dramática.
- El conflicto y la intriga básica.
- Planteamiento, desarrollo y desenlace.
- Características y tipologías de personajes.
- Características y funciones de los diálogos audiovisuales.

– Proceso de construcción del guión literario.

– Proceso de transformación del guión literario a guión técnico: la planificación.

– Técnicas de construcción del storyboard.

– La adecuación de la expresión sonora en los guiones audiovisuales.

UNIDADES DE TRABAJO 3. Determinación de las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia

– Funciones y estructura organizativa de la industria en cine, vídeo, multimedia y

– Tipología de procesos de la producción audiovisual.

– Tipología y características del personal técnico y artístico en las distintas fases de producción del proyecto. Criterios de selección de equipos técnicos y artísticos.

– Tipología y características de los recursos materiales y logísticos en las fases de producción del proyecto.

– Criterios de selección de materiales escenográficos.

– Tipología y características de los elementos empleados en la caracterización.

– Tipología y características de la documentación visual, gráfica y sonora de apoyo a la realización de proyectos audiovisuales.

– Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guión o documentación definitiva del proyecto.

UNIDADES DE TRABAJO 4. Evaluación de las características de la puesta en escena de obras audiovisuales .

– Funciones técnicas, expresivas y comunicativas de la puesta en escena.

– Similitudes y diferencias de la puesta en escena según el medio.

– Evolución de los movimientos audiovisuales en su relación con la puesta en escena.

– Técnicas escenográficas audiovisuales: ambientación, decoración y atrezo.

– Valor expresivo de la iluminación.

– Funciones expresivas y comunicativas del vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería.

– Funciones de los códigos gestuales en la interpretación.

UNIDADES DE TRABAJO 5. Determinación de las características y la ambientación de los espacios escénicos para el registro de una obra audiovisual

– Ambientación y escenografía:

  • Construcción de decorados y adaptación de localizaciones para producciones audiovisuales.

  • Atrezo, vestuario, peluquería, maquillaje y caracterización.

– El espacio escénico para cine y vídeo:

  • Características del espacio de rodaje.

  • Instalaciones de suministro eléctrico y generadores autónomos.

– Procedimientos de localización:

  • Búsqueda de localizaciones y análisis de documentación.

- Informes y fichas de localización.
- Permisos para la localización.

– Posibilidades expresivas de decorados y localizaciones.

– Técnicas aplicadas a la gestión de contingencias en los espacios escénicos.

UNIDADES DE TRABAJO 6. Pruebas de selección de actores para obras audiovisuales.

– Tipología de personajes: protagonistas, secundarios, episódicos, figurantes, especialistas y otros.

– Definición, caracterización y situaciones de los personajes.

– Proceso de selección del personal artístico:

- Definición de los criterios artísticos y funcionales de las pruebas de selección.
- Técnicas de organización de pruebas de selección.
- Redacción de informes de resultados de actuaciones para la selección.
- Técnicas de análisis de las características de los personajes.

Modelos de contratación del personal artístico

UNIDADES DE TRABAJO 7. Planificación del rodaje/grabación de las secuencias de una obra audiovisual.

– Elección del modelo de plan de rodaje/grabación según el medio y el tipo de producto.

– Técnicas de valoración del tiempo de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes.

– Procedimientos de organización del orden de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes.

– Técnicas de asignación y optimización de recursos en la construcción del plan de rodaje/grabación.

– Técnicas de construcción del plan de rodaje/grabación según el medio y el tipo de producto.

- Afectación del modelo de realización al presupuesto de la obra audiovisual.

ANEXO: INDICADORES DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN 1º RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1	UNIDAD DE TRABAJO 1 INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Realiza la planificación expresiva de secuencias audiovisuales, aplicando códigos y técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y consiguiendo los objetivos comunicativos requeridos.	1A) Analiza la tipología de género, la intencionalidad comunicativa, los condicionantes del diseño para todos y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	1B) Valora las consecuencias comunicativas de la utilización expresiva del encuadre adoptado, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversos proyectos audiovisuales.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	1C) Relaciona el valor expresivo y comunicativo de una secuencia audiovisual con los aspectos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y el movimiento interno y externo de los planos.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	1D) Justifica las repercusiones expresivas y funcionales que la adopción de unas u otras formas de composición y de diseño para todos, aportan respecto a la comprensión e interpretación de distintas secuencias audiovisuales.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje

	1E) Aplica las técnicas de realización de continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de un sujeto y con tomas de uno, dos o más personajes	14,2%	desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	1F) Analiza el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	1G) Diseña la estructura expresiva de la banda sonora de un producto audiovisual, dando respuesta a sus requisitos comunicativos.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

EVALUACIÓN 1º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 3**	**UNIDAD DE TRABAJO 2** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
3. Elabora un guión técnico audiovisual, relacionando su estructura narrativa con los diferentes tratamientos que hay que emplear según las situaciones planteadas	3A) Valora los procesos, características, ventajas y dificultades que plantea la adaptación de una obra literaria preexistente a un guión audiovisual	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos

			completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	3B) Construye las secuencias dramáticas del guión literario, siguiendo las fases estandarizadas: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	3C) Realiza el proceso de transformación de una secuencia dramática, extraída parcialmente de un guión literario, a una estructura propia del guión técnico audiovisual, y a storyboard.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	3D) Realiza el storyboard de un guión audiovisual adecuado al estilo narrativo del proyecto de realización.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	3E) Elabora la adecuación de los diálogos y soluciones narrativas del guión a las características del tipo de realización y proyecto.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de

	1F) Marca la presencia sonora de la música y los efectos en la solución narrativa del guión audiovisual.	12,5%	enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	3G) Aplica los códigos y soluciones del lenguaje audiovisual en la articulación de los documentos principales de planificación de un guión: guión técnico, storyboard, plantas de decorado y guión de trabajo.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	3H) Aplica al guión técnico los criterios formales y estéticos de un proyecto audiovisual, atendiendo a los aspectos de época, referencias históricas, estilos artísticos, estilos de iluminación, naturaleza del segmento sonoro y escenografía.	12,5%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

EVALUACIÓN 2º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4**	**UNIDAD DE TRABAJO 3** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
4. Determina las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia, relacionando los procesos de producción con los profesionales y medios técnicos necesarios.	4A) Define las responsabilidades y funciones de los profesionales que concurren en la realización de una obra audiovisual según su tipología (cine, vídeo, multimedia y new media), su alcance y su género.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición

			de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	4B) Define las necesidades de recursos humanos, artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto audiovisual en todas sus fases, a partir del desglose del guión.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	4C) Define las características de equipos, maquinaria, materiales y recursos técnicos precisos para la consecución expresiva de un proyecto audiovisual.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	4D) Define las características precisas de localizaciones, decorados, estudios y su correspondiente ambientación, para la consecución expresiva de un proyecto audiovisual..	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	4E) Define las necesidades precisas de documentación visual, gráfica y sonora, para la realización de un proyecto audiovisual, a partir del desglose del guión.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre

	4F) Extrae, de los informes de localización, los datos relativos a accesibilidad, distribución espacial, necesidades de adaptación escenográfica y técnica, disponibilidad de seguridad, comunicaciones y otros aspectos necesarios, para garantizar el registro de las secuencias en la localización. 4G) Evalúa la viabilidad técnica de realización de un guión a partir del análisis de su estructura y de la determinación de su necesidad de recursos en un contexto determinado de realización cinematográfica o videográfica	14,2% 14,2%	actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

EVALUACIÓN 2º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2**	**UNIDAD DE TRABAJO 4** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
2. Evalúa las características de la puesta en escena de una obra audiovisual, analizando las relaciones establecidas entre los diferentes elementos que la componen según la intencionalidad del proyecto	2A) Relaciona las distintas funciones técnicas, expresivas y comunicativas que cumplen los elementos que componen la puesta en escena de una obra audiovisual. 2B) Evalúa la idoneidad del componente escenográfico de una obra audiovisual a partir del estudio de su ambientación y de los elementos que conforman su decoración y atrezo.	14,2% 14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición

	2C) Valora la consecución de los objetivos expresivos y comunicativos que en una obra audiovisual aportan la elección de su cromatismo y de su iluminación.	14,2%	de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2D) Determina la idoneidad del vestuario, maquillaje, caracterización y otros elementos estilísticos que afectan a la puesta en escena de una obra audiovisual.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2E) Distingue las funciones de los códigos gestuales y del lenguaje corporal empleados como recursos expresivos y comunicativos en la interpretación de una obra audiovisual.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	2F) Relaciona la evolución técnica y expresiva experimentada por el cine con las formas y modos actuales de utilización de la puesta en escena y la iluminación.	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje

	2G) Analiza los criterios formales y estéticos de proyectos audiovisuales, atendiendo a los aspectos de época, referencias históricas, estilos artísticos, estilos de iluminación, naturaleza del segmento sonoro y escenografía.	14,2%	desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

EVALUACIÓN 3º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 5**	**UNIDAD DE TRABAJO 5** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
5. Determina las características y la ambientación de los espacios escénicos necesarios para el registro de una obra audiovisual, justificando su idoneidad según las necesidades narrativas del guión y la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.	5A) Justifica una relación de posibles localizaciones para la resolución de una grabación audiovisual, indicando los argumentos a favor y en contra, desde la perspectiva estética y narrativa.	16,6,%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	5B) Valora la adecuación, a las necesidades del proyecto narrativo audiovisual, de la documentación, grabaciones, fotografías, planos, Internet, u otras fuentes de información disponible de diferentes localizaciones.	16,6,%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
	5C) Determina las características de la ambientación de un decorado acorde con las necesidades del guión técnico.	16,6,%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos

	5D) Elabora informes, justificando la elección de localizaciones alternativas (cover set), en caso de contingencias surgidas en las localizaciones elegidas. 5E) Realiza el informe de adaptación del estudio o de la localización, en sus aspectos técnicos y escenográficos. 5F) Propone un orden de grabación por secuencias adecuado a las posibilidades narrativas, a la combinación de todos los recursos técnicos y artísticos, y a la ubicación del estudio de grabación y de las distintas localizaciones.	16,6,% 16,6,% 16,6,%	personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

EVALUACIÓN 3º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 6**	**UNIDAD DE TRABAJO 6** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
6. Realiza pruebas de selección de actores para obras audiovisuales, valorando las diversas técnicas existentes	6A) Caracteriza, para las pruebas, las necesidades de actores protagonistas, secundarios y episódicos, según los requerimientos	14,2%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%).

para conseguir la compatibilidad de la elección con los perfiles de los personajes definidos en el guión.	artísticos y dramáticos del guión. 6B) Elabora un desglose de tiempos y duraciones de participación de actores, reflejando las necesidades de vestuario, caracterización y maquillaje adecuadas a la intencionalidad del guión. 6C) Especifica los criterios artísticos y funcionales a que deben atenerse las pruebas de selección de actores y de figuración en función de las características del proyecto. 6D) Diseña la estructura y características específicas de la prueba de selección de actores, en un proyecto de realización audiovisual determinado. 6E) Redacta informes con los datos recogidos en las pruebas de actores, señalando los criterios de idoneidad de los participantes para los distintos papeles	14,2% 14,2% 14,2% 14,2%	- Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición

	6F) Especifica las necesidades de cada uno de los personajes en cuanto a vestuario, caracterización y maquillaje, a partir de la información extraída del guión. 6G) Justifica los candidatos que se adecuan a los requerimientos artísticos y dramáticos del guión.	14,2% 14,2%	de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

EVALUACIÓN 3º **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 7**	**UNIDAD DE TRABAJO 7** **INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**INSTRUMENTOS** **DE EVALUACIÓN**
7. Planifica el rodaje/grabación de las secuencias de una obra audiovisual, justificando la distribución de sesiones en función de criterios de idoneidad y organización..	7A) Asigna los recursos humanos y materiales necesarios en cada secuencia de producción del proyecto audiovisual, a partir de las listas de desglose. 7B) Estima el tiempo necesario para el registro de cada una de las secuencias de producción, bloques o cualquier otra unidad coherente	16,6% 16,6%	- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%).

	en que se haya subdividido el proyecto audiovisual. 7C) Decide el orden de registro de las diferentes secuencias de producción, bloques u otras unidades coherentes del proyecto audiovisual, con criterios comunicativos, de optimización de recursos y de tiempo. 7D) Elabora el plan de rodaje/grabación, ajustándose al presupuesto establecido e incluyendo soluciones alternativas en previsión de las contingencias que pudieran surgir. 7E) Aplica técnicas de organización para reflejar, en el plan de rodaje, las necesidades, los horarios de comparecencia y los tiempos previstos. 7F) Distribuye la información a los distintos responsables del proyecto, para la correcta gestión de sus equipos.	16,6% 16,6% 16,6% 16,6%	- Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas. - Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización (60%). - Pruebas prácticas y/o actividades (40%): - Pruebas de contenido práctico, trabajos personales y exposición

			de los mismos, proyectos completos de ejecución colectiva, realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN EN TELEVISIÓN

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE

Página

1.- MÓDULO Y CICLO 3

2.- PERFIL DEL ALUMNO 3

3.- OBJETIVOS GENERALES. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4

4.- METODOLOGÍA 6
- 4.1.- Medidas dirigidas a alumnos que presentan dificultades generalizadas de aprendizaje en los módulos 7

5.- EVALUACIÓN 8
- 5.1.- Procedimientos de evaluación 8
- 5.2.- Instrumentos de evaluación 8
- 5.3.- Criterios de evaluación 9

6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN 12
- 6.1.- Recuperación de evaluaciones trimestrales 13
- 6.2.- Prueba Ordinaria 13
- 6.3.- Prueba Extraordinaria 13
- 6.4.- Hojas resumen de Indicadores de evaluación 14

7.- FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA 21
- 7.1.-Ficha para la prueba Extraordinaria 22

8.- TEMPORALIZACIÓN 23

9.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA 24

10.- RECURSOS 25
- 10.1.- Materiales 25
- 10.2.- Bibliografía 25
- 10.3.- Medios necesarios 25

11.-DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 26

1. MÓDULO Y CICLO

El presente módulo "PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN EN TELEVISIÓN", da respuesta a las funciones de planificación de la realización de proyectos de televisión, necesarias para el desarrollo de los mismos. Estas funciones se aplicarán en los procesos de televisión y permitirán la definición del formato del programa, el desarrollo de la escaleta a partir del desglose del guion, la definición de los materiales y recursos necesarios, la planificación de la realización multicámara y el control de los tiempos de emisión, publicidad y autopromoción en procesos de continuidad televisiva.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en:

– *Las empresas de producción audiovisual de televisión.*

Las actividades de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- El desarrollo de escaletas de realización de programas de televisión.
- La evaluación de las características de localizaciones, estudios y decorados.
- La definición de necesidades humanas y materiales para la realización de programas de televisión.
- La elaboración de escaletas de continuidad.
- La planificación de realizaciones multicámara, así como la definición de su puesta en escena y de su escenografía real y virtual.
- La elaboración de planes de trabajo para programas de televisión.

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos del ciclo desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual .Sus edades son dispares tanto como su procedencia docente (desde Bachillerato, pruebas de acceso, COU,…).

Los alumnos deben saber comunicar sus conocimientos en todos los entornos y ámbitos de la sociedad en la que deban aplicarlos. Deberán manejar distintas habilidades de tratamiento de la información y de la comunicación y estar al día en el uso de las nuevas herramientas y técnicas de interrelación puesto que el ciclo en el que se embarcan requiere una adaptación continua de conocimientos y habilidades técnico-prácticas.

Ello les permitirá afrontar con eficacia tanto las exigencias del mundo del trabajo como las de una sociedad en la que la información y la comunicación abarcan todos los ámbitos.

En su mayoría, los alumnos manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Casi todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales.

En este sentido las competencias a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:
• Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
• Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.

• Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), m), n), ñ), q) y s) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), m), n), ñ) y p) del título.

Objetivos:

a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.
n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevenciones personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

Competencias:

a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.

b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.
m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. METODOLOGÍA

Se aplicará un sistema de autoaprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde las alumnas y alumnos intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Con esta metodología se pretende aleccionar a los alumnos/as en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en si mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo real, fuera del centro educativo.

Los principios metodológicos que guiaran el proceso de aprendizaje serán:

- Utilizar el visionado de documentales, reportajes y películas como recursos educativo en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Utilizar internet como recurso educativo para la búsqueda de información especializada.
- Fomentar la participación del alumnado en clase, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creativa del alumnado.
- Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...
- Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones e intereses personales.
- Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado a estructurar los contenidos: esquemas, películas, documentales y reportajes audiovisuales.
- Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características) posibilitando el trabajo autónomo y responsable.
- Favorecer la interacción constante entre profesor y alumnos, y entre los alumnos que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.
- Seleccionar materiales curriculares en función de los criterios de evaluación y las capacidades terminales.
- Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.
- La metodología didáctica ha de orientarse para favorecer en los alumnos el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo y la utilización de estrategias de investigación propias del método científico. Desde esta perspectiva, el profesorado organizará el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la secuencia ordenada de actividades, recursos, formación de grupos, distribución de espacios y tiempos, desde el convencimiento de que no existe un método único e igual para todo.
- Se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia la asignatura.

- Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales por parte del profesor a través de las que se justifique el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos.
- Se dispondrá de posibilidad de revisión y cotejo de contenidos o procedimientos respecto a dichas pruebas en el centro entre el profesor y el alumno.
- Se comunicarán las calificaciones de evaluación en la sesión de evaluación del departamento de Imagen y Sonido al resto de profesores y tutor del grupo para que sean posteriormente entregadas por el tutor al alumnado a título individual.
- Cualquier duda sobre metodología y evolución del curso podrá coordinarse con el jefe de departamento y el resto del equipo docente del departamento.

Por tanto, la metodología debe ser adecuada, no sólo para transmitir conocimientos y que sean asimilados por el alumnado, sino de que alcance con ellos la capacidad de llevar a efecto las tareas que deberá desarrollar en el entorno real de trabajo.

Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.

4.1-. Medidas dirigidas a los alumnos que presenten dificultades generalizadas de aprendizaje en los módulos

La Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el Título II denominado "Equidad en la Educación", articulo 71, que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo alumno alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general

Por su parte el art.74.5 establece que las Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias.

Por tanto la Formación Profesional ni es ajeno a la integración y atención de alumnos con necesidades educativas especiales

De hecho el art. 75 aboga por la integración social de este tipo de alumnado mediante el fomento de ofertas formativas adaptadas a sus necesidades específicas junto con una reserva de plazas en las enseñanzas de formación profesional para el alumnado con discapacidades.

En la Formación Profesional específica las adaptaciones solo *serán no significativas*, encontrándonos con dos posibles soluciones:

- **Medias de apoyo ordinario:** Diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para ello los que pueden utilizar actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso, y que se deben desarrollar en el aula.
- **Adaptaciones del acceso al currículo:** necesidades sensoriales, para las que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso.

5. EVALUACIÓN

5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes términos:

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
    - Concepto y claridad del planteamiento
    - Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según las unidades de trabajo, se escogerá entre los siguientes, pudiendo elegir uno o combinaciones de varios entre los instrumentos de evaluación.

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:

a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b- Pruebas de preguntas de desarrollo.
c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalada:

a- Pruebas de contenido práctico.
b- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos.
c- Proyectos completos de ejecución colectiva
d- Proyectos completos de ejecución individual
e- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
f- Actividades de aula evaluables
g- Pruebas evaluadas con listas de comprobación.
h- Pruebas combinadas de dos o más de las anteriores.

3 - Otras pruebas.

a- Observación directa de procesos de ejecución.
b- Coevaluación entre los alumnos en base a items significativos de la tarea a evaluar.

5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Define las características y el formato de un programa de televisión, aplicando recursos del lenguaje audiovisual según la tipología del género y las posibilidades de ubicación en la parrilla de programas de una televisión.

Criterios de evaluación:

1A) Se ha definido el género televisivo del proyecto de programa, aplicando las cualidades y opciones de la programación predefinida de una emisora de televisión a las ideas y tratamientos iniciales del proyecto.

1B) Se han definido los objetivos de un proyecto de programa a partir de la consideración de su audiencia potencial, los medios de emisión, las franjas horarias, las expectativas publicitarias o la posible justificación de servicio público.

1C) Se ha elaborado la ficha técnica de un programa de televisión a partir del estudio de su estructura, de los códigos de realización empleados en su construcción, de los condicionantes del diseño para todos, de los recursos humanos y técnicos empleados y del análisis pormenorizado de todos los elementos que lo conforman.

1D) Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición empleada, así como los recursos de sonido y de iluminación.

1E) Se ha desarrollado la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos.

1F) Se ha determinado la estructura, el ritmo y los recursos narrativos que se van a utilizar en la realización del programa

2. Desarrolla la escaleta de realización de un programa de televisión a partir del desglose del guion, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara.

Criterios de evaluación:

2A) Se ha desglosado el guion de un proyecto de programa de televisión, identificando y agrupando en listas coherentes los recursos necesarios para su puesta en marcha.

2B) Se han marcado sobre el guion las intervenciones de personajes y figuración en cada bloque o secuencia, identificando el vestuario y las caracterizaciones, y trasladando los datos a las hojas de desglose.

2C) Se han marcado sobre el guion las diferentes localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezo, vehículos y efectos de iluminación y de sonido, trasladando los datos a las hojas de desglose.

2D) Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del estudio de grabación o de la localización, valorando su idoneidad, aportando soluciones al informe o ficha de localización y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes.

2E) Se ha determinado la estructura y el ritmo de la realización multicámara según el contenido y las intenciones expresivas del programa.

2F) Se ha desarrollado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa o ficción de televisión, las intervenciones de las personas implicadas, las actuaciones técnicas precisas en cada momento y el material audiovisual y gráfico que hay que reproducir.
2G) Se ha elaborado un plan de trabajo para la realización del programa de forma coordinada con las condiciones establecidas por la producción

3. Prepara los materiales necesarios en la preproducción de un programa de televisión, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización.

Criterios de evaluación:
3A) Se ha establecido un plan para la obtención de los materiales audiovisuales necesarios para la preproducción del programa a partir de la consulta de fondos de mediatecas.
3B) Se ha transferido el material audiovisual preciso para la preproducción del programa a un soporte de trabajo que unifica los distintos formatos de origen, verificando que las calidades técnicas se ajustan a los requerimientos de la producción.
3C) Se han editado las piezas de vídeo necesarias para la preproducción en editores no lineales o en sistemas de redacción y edición virtual.
3D) Se han identificado de forma inequívoca las piezas que constituyen el material de preproducción, reflejándolo en partes de grabación relacionados en la escaleta, con el fin de injertarlas en un servidor o para ser lanzadas mediante reproductores de vídeo durante la realización del programa.
3E) Se han especificado las características y condiciones del material gráfico necesario y se ha gestionado su realización y disposición durante el programa, en el orden recogido en la escaleta.
3F) Se ha confeccionado una relación de rótulos que refleja el orden de presentación de la escaleta.
3G) Se han recogido en un listado todas las piezas musicales que se deben emplear en el programa, para su gestión y para el cumplimiento de la normativa de propiedad intelectual

4. Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.

Criterios de evaluación:
4A) Se han ubicado, en la planta del estudio o de las localizaciones, los sets descritos en los planos escenográficos, fijando el emplazamiento de elementos de decorado y atrezo
4B) Se han especificado las posiciones de los personajes e intervinientes en el programa así como los movimientos de la puesta en escena
4C) Se ha elaborado la planificación de cámaras, describiendo su ubicación, cobertura, movimientos, personas o personajes que hay que seguir, tipos de planos y encuadres, siguiendo el orden cronológico reflejado en la escaleta
4D) Se han especificado las condiciones técnicas necesarias para que en la grabación

del sonido se consiga el uso expresivo deseado, mediante la modulación de los canales de micrófonos, líneas de audio, líneas exteriores, músicas y efectos de sonido

4E) Se ha elaborado la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa

4F) Se ha establecido un sistema para corregir las previsibles deficiencias técnicas y escenográficas que puedan afectar al desarrollo espacial y temporal del programa

4G). Se ha establecido un procedimiento de supervisión de la adecuación a la escaleta de los textos que van a ser leídos por los presentadores, así como la inserción secuencial de los mismos en el autocúe

5. Planifica y controla los tiempos de emisión, publicidad y autopromoción en procesos de continuidad televisiva, diferenciando los usos funcionales de los elementos que conforman estos espacios y su relación con la programación de la emisora.

Criterios de evaluación:

5A) Se han documentado mediante escaletas y partes la totalidad de los componentes audiovisuales de la emisión diaria de una emisora de televisión, aplicando criterios funcionales y organizativos de control de continuidad.

5B) Se ha especificado, mediante un sistema de identificación, cada uno de los bloques que componen un programa de televisión, así como su punto de inicio y de finalización.

5C) Se ha establecido un sistema para identificar las autopromociones de una emisora o canal de televisión, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión.

5D) Se ha especificado un sistema de emisión de bloques publicitarios en una emisora de televisión, compatible con la normativa legal sobre emisión de publicidad en televisión.

5E) Se ha establecido un sistema para identificar las cabeceras y ráfagas de entrada y salida a publicidad, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Criterios de valoración de las pruebas propuestas en el apartado 5.2.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará el baremo siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / Nº ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / Nº de opciones - 1

- Para el tipo 2.a se aplicará:

40%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
40%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	Coordinación del equipo
30%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.d se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
50%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.e se aplicará:

30%	en el desarrollo, planteamiento y elaboración de los apartados de la propuesta
50%	Análisis de la actividad de enseñanza/aprendizaje
20%	en la aplicación de los resultados
100%	Ejecución y resultado correctos

- Para los tipos 2.f se aplicará:

- Para los tipos 2.f se aplicará:

100%	Sobre la lista de comprobación ad-hoc

- Para los tipos 2.g se aplicarán, según la combinación de las que se trate, promedios de los resultados obtenidos en las distintas partes de las pruebas y según estos mismos criterios de valoración

- Para los tipos 3.a se aplicará:

100%	Lista de ítems observables descritos en la prueba.

- Para los tipos 3.b se aplicará:

50%	Resultados de la coevaluación sobre items descritos en la prueba
30%	Idoneidad del resultado
20%	Juicio crítico del experto (profesor)

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba en el curso. Las que no puedan recuperarse, por la singularidad de la prueba se sustituirán por otras equivalentes que se describirán en las actividades de recuperación. Las pruebas prácticas y tareas o ejercicios no entregados en el plazo marcado o que hubieran sido calificadas con 0 puntos en la evaluación trimestral, podrán entregarse antes de la evaluación final en una fecha determinada, al objeto de valorarse para la nota final.

La evaluación a partir de los criterios descritos anteriormente en el punto 5.3, se fragmenta y observa por indicadores deducidos directamente de dichos criterios (reflejados en la tabla del final). Estos indicadores tienen una conexión directa con el sistema de Cualificaciones Profesionales y unidades de competencia que se acreditan en el Título. La calificación de las pruebas que se asocien con estos indicadores podrá definirse en términos de “Superado” y “No superado” sin mediar nota numérica ninguna. Un “Superado” determinará

directamente el total del porcentaje asignado a ese indicador y un "No superado" un 0%. Todos estos porcentajes computarán en la nota final.

La nota de cada evaluación tiene solo carácter informativo y no académico. No es vinculante de cara a la evaluación final salvo que suponga la consecución de determinados resultados de aprendizaje y que no se vuelvan a incluir en pruebas posteriores o finales.

La nota se calculará a partir de la suma de los porcentajes obtenidos en las distintas pruebas y/o actividades en base a una escala de 100 puntos conforme al cuadro donde se relacionan los criterios de evaluación / calificación / instrumentos de evaluación según la siguiente fórmula:

NOTA EVALUACIONES = SUMATORIO DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS HECHAS EN LAS UUTT Y CONVERTIDO A ESCALA DE 10

NOTA FINAL (Con Ev. continua) = SUMATORIO DE LOS PORCENTAJES OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS HECHAS EN LAS UUTT EN BASE A 100% Y CONVERTIDO A ESCALA DE 10

NOTA FINAL (Sin Ev. continua) = SUMATORIO DE LOS PORCENTAJES OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA DE RECUPERACION MAS EL PORCENTAJE OBTENIDO EN LA PRUEBA FINAL CONVERTIDO A ESCALA DE 10

Para la consecución de la calificación positiva sin lugar a recuperación, será necesario obtener en las diferentes pruebas el porcentaje asignado (o un "apto") en cada uno de ellos en aquellos criterios considerados "básicos" (más adelante se marcan en la tabla). Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada habrá de recuperarse si pertenece a los criterios considerados como básicos.

6.1 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN

Posterior a cada evaluación trimestral se podrá designar una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración negativas. Para la consecución de la recuperación, será necesario obtener una valoración positiva (o un "apto") en cada uno de ellas si pertenece a los criterios considerados como básicos. Se distinguirá entre alumnos que no pierden la evaluación continua y que no hayan superado determinadas pruebas y los que hayan perdido la evaluación continua.

Con carácter general, los alumnos con evaluación continua que no hayan superado algunas pruebas, dispondrán de una posibilidad de recuperarlas posterior a cada periodo de evaluación. Si después de esta segunda oportunidad, no consiguen superarlas en las consideradas básicas, se presentarán a la prueba final ordinaria.

Los alumnos con pérdida de evaluación continua, tendrán en el momento de perderla, un plan de recuperación que incluirá las pruebas, actividades o tareas que son consideradas como básicas y sus plazos de entrega. El resto de pruebas se agruparán en la prueba final. La nota de recuperación vendrá determinada por la fórmula expresada anteriormente para alumnos con pérdida de evaluación continua.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen alguna de las pruebas que corresponden a criterios básicos o los que hayan perdido la condición de evaluación continua.

En junio se examinarán de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, siendo necesario que los ejercicios, tareas, actividades o pruebas prácticos correspondientes a cada evaluación estén entregados y calificados con un “apto” o superados. A los alumnos sin pérdida de evaluación continua se les podrá examinar solo de lo no superado.

Para los alumnos con pérdida de evaluación la prueba contendrá la entrega de todos los ejercicios propuestos y considerados básicos y además se realizará una prueba final que comprenderá tareas, cuestiones, ejercicios, etc de aquellas partes del programa evaluarse de manera teórica.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En septiembre, los alumnos con evaluación continua, harán una prueba de similares características que en junio, además se podrán proponer actividades para entregar en septiembre de aquellos ejercicios prácticos no aprobados durante el curso escolar u otros similares, así como aquellos que el profesor determine. Siempre como mínimo, sobre los criterios considerados como básicos.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar un ejercicio global, junto con las pruebas propuestas y consideradas básicas de similares características a la de junio para aquellos alumnos que perdieron la evaluación continua.

La nota de Septiembre se calculará de la misma forma que la final de Junio.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación mencionados. La base de criterios considerados como básicos será la que rija el programa de recuperación de igual forma que lo expresado para la recuperación de alumnos que pierden la evaluación continua.

Se podrá realizar solamente prueba teórica suficientemente extensa que garantice la superación de los criterios considerados como básicos. Esta constituirá el 100% de la calificación.

INDICACIONES PARA RECALCULAR LA TABLA DE INDICADORES Y SUS PORCENTAJES.

Se establece en el Departamento que los criterios más importantes corresponden al 80% del total, correspondiendo el 20% restante a los menos importantes.

La obtención de los Indicadores por el alumno (mínimo el 80%) equivale a un 5 sobre diez en la calificación final.

La calificación restante hasta alcanzar el 10 en la calificación final, se podrá extraer de los procesos de evaluación adoptados por cada profesor en sus U.T. según sus instrumentos de evaluación utilizados así como los criterios de calificación usados.

Los criterios considerados básicos son los que marcarán todo el programa de recuperación, la extraordinaria, etc.

6.4 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES Y UNIDADES DE TRABAJO POR EVALUACIONES

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: 1ª Y 2ª**			**UT.: 1 y 2**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
1. Define las características y el formato de un programa de televisión, aplicando recursos del lenguaje audiovisual según la tipología del género y las posibilidades de ubicación en la parrilla de programas de una televisión.	1.A	Se ha definido el género televisivo del proyecto de programa, aplicando las cualidades y opciones de la programación predefinida de una emisora de televisión a las ideas y tratamientos iniciales del proyecto.	6%	Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos Preguntas objetivas y respuestas cortas (al final de cada evaluación)
	1.B	Se han definido los objetivos de un proyecto de programa a partir de la consideración de su audiencia potencial, los medios de emisión, las franjas horarias, las expectativas publicitarias o la posible justificación de servicio público.	6%	
	1.C	Se ha elaborado la ficha técnica de un programa de televisión a partir del estudio de su estructura, de los códigos de realización empleados en su construcción, de los condicionantes del diseño para todos, de los recursos humanos y técnicos empleados y del análisis pormenorizado de todos los elementos que lo conforman.	3%	
	1.D	Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición empleada, así como los recursos de sonido y de iluminación.	6%	
	1.E	Se ha desarrollado la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos.	3%	
	1.F	Se ha determinado la estructura, el ritmo y los recursos	6%	

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: 1ª y 2ª**			**UT.: 1 y 2**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
2. Desarrolla la escaleta de realización de un programa de televisión a partir del desglose del guion, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara.	2.A	Se ha desglosado el guion de un proyecto de programa de televisión, identificando y agrupando en listas coherentes los recursos necesarios para su puesta en marcha.	1%	1.a 1.c 2.a
	2.B	Se han marcado sobre el guion las intervenciones de personajes y figuración en cada bloque o secuencia, identificando el vestuario y las caracterizaciones, y trasladando los datos a las hojas de desglose.	1%	
	2.C	Se han marcado sobre el guion las diferentes localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezo, vehículos y efectos de iluminación y de sonido, trasladando los datos a las hojas de desglose.	3%	
	2.D	Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del estudio de grabación o de la localización, valorando su idoneidad, aportando soluciones al informe o ficha de localización y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes.	5%	
	2.E	Se ha determinado la estructura y el ritmo de la realización multicámara según el contenido y las intenciones expresivas del programa.	5%	

	2.F	Se ha desarrollado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa o ficción de televisión, las intervenciones de las personas implicadas, las actuaciones técnicas precisas en cada momento y el material audiovisual y gráfico que hay que reproducir.	1%	
	2.G	Se ha elaborado un plan de trabajo para la realización del programa de forma coordinada con las condiciones establecidas por la producción	3%	

	EVALUACIÓN: 2ª y 3ª			**UT.: 1 y 2**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
3. Prepara los materiales necesarios en la preproducción de un programa de televisión, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización.	3.A	Se ha establecido un plan para la obtención de los materiales audiovisuales necesarios para la preproducción del programa a partir de la consulta de fondos de mediatecas.	2%	1.c 2.a
	3.B	Se ha transferido el material audiovisual preciso para la preproducción del programa a un soporte de trabajo que unifica los distintos formatos de origen, verificando que las calidades técnicas se ajustan a los requerimientos de la producción.	2%	
	3.C	Se han editado las piezas de vídeo necesarias para la preproducción en editores no lineales o en sistemas de redacción y edición virtual	2%	
	3.D	Se han identificado de forma inequívoca las piezas que constituyen el material de preproducción, reflejándolo en partes de grabación relacionados en la escaleta, con el fin de injertarlas en un servidor o para ser lanzadas mediante reproductores de vídeo durante la realización del programa..	2%	
	3.E	Se han especificado las características y condiciones del material gráfico necesario y se ha gestionado su realización y disposición durante el programa, en el orden recogido en la escaleta	2%	
	3.F	Se han recogido en un listado todas las piezas musicales que se deben emplear en el programa, para su gestión y para el cumplimiento de la normativa de propiedad intelectual	2%	

	EVALUACIÓN: 3ª			**UT.: 3 y 4**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
4. Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.	4.A	Se han ubicado, en la planta del estudio o de las localizaciones, los sets descritos en los planos escenográficos, fijando el emplazamiento de elementos de decorado y atrezo	6%	1.c 2.a
	4.B	Se han especificado las posiciones de los personajes e intervinientes en el programa así como los movimientos de la puesta en escena	3%	
	4.C	Se ha elaborado la planificación de cámaras, describiendo su ubicación, cobertura, movimientos, personas o personajes que hay que seguir, tipos de planos y encuadres, siguiendo el orden cronológico reflejado en la escaleta	6%	
	4.D	Se han especificado las condiciones técnicas necesarias para que en la grabación del sonido se consiga el uso expresivo deseado, mediante la modulación de los canales de micrófonos, líneas de audio, líneas exteriores, músicas y efectos de sonido	3%	
	4.E	Se ha elaborado la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa	3%	

	A.F	Se ha establecido un sistema para corregir las previsibles deficiencias técnicas y escenográficas que puedan afectar al desarrollo espacial y temporal del programa	2%	
	4.G	Se ha establecido un procedimiento de supervisión de la adecuación a la escaleta de los textos que van a ser leídos por los presentadores, así como la inserción secuencial de los mismos en el autocúe	1%	

	EVALUACIÓN: 3ª y 4ª			**UT.: 3y 4**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
5. Planifica y controla los tiempos de emisión, publicidad y autopromoción en procesos de continuidad televisiva, diferenciando los usos funcionales de los elementos que conforman estos espacios y su relación con la programación de la emisora	5.A	Se han documentado mediante escaletas y partes la totalidad de los componentes audiovisuales de la emisión diaria de una emisora de televisión, aplicando criterios funcionales y organizativos de control de continuidad	2%	1.a
	5.B	Se ha especificado, mediante un sistema de identificación, cada uno de los bloques que componen un programa de televisión, así como su punto de inicio y de finalización.	2%	
	5.C	Se ha establecido un sistema para identificar las autopromociones de una emisora o canal de televisión, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión	2%	
	5.D	Se ha especificado un sistema de emisión de bloques publicitarios en una emisora de televisión, compatible con la normativa legal sobre emisión de publicidad en televisión	2%	
	5.E	Se ha establecido un sistema para identificar las cabeceras y ráfagas de entrada y salida a publicidad, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión.	2%	

7. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier. Se podrá hacer un seguimiento tanto de faltas como de notas y otros datos relativos a la evolución del alumno en cualquiera de las plataformas oficiales de e-learning o de las notas y datos de seguimiento en otras plataformas no oficiales siempre que se garantice la privacidad de los datos y no se recopile información sensible de los alumnos. El alumno consentirá por escrito para el uso de estas tecnologías.

7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA

MÓDULO **CICLO** **CURSO 16-17**

APELLIDOS: **NOMBRE:** **email:**
Domicilio: **EDAD:** **ESTUDIOS ANTERIORES:**
TELÉFONOS: **Si es menor, nombre de los padres:**

	Nota	%	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CURSO					
Pruebas					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
Recuperaciones					
Otros (actitud,...)					
Calificación Final					

7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN

Yo, (nombre y apellidos) _____ alumno/a del CFGS de _____ consiento en que mis datos relativos a pruebas, resultados de ejercicios, trabajos, etc sean almacenados en la plataforma de e-learning ___Schoology___ así como que la comunicación oficial, aparte de la vía personal y la de @murciaeduca, pueda ser la dispuesta por la mensajería interna de dicha plataforma. Para lo cual facilito solo mi nombre y apellidos en el registro de la plataforma y una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación e identificación de los cuales, el profesor solo conocerá lo que yo haya decidido publicar o incluir en mi ficha de usuario.

Consiento también en realizar pruebas on-line y entregar los trabajos o ejercicios a través de dicha plataforma que me sean requeridos comprometiéndome a visitarla periódicamente para estar informado. Asumo y reconozco la información y los plazos de entrega, las notas y la mensajería como un medio directo y personal de comunicación con el profesor.

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales.

Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cuál es la programación didáctica del módulo _____ y haber recibido copia de los contenidos, de los criterios de calificación y

evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán, de los procedimientos de comunicación y participación en las actividades lectivas fuera de las horas presenciales y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior.

En este mismo documento, consiento en que sea facilitada información, notas, comunicaciones, convocatorias, entrega/recogida de trabajos, etc a las personas que designo más abajo con nombre y apellidos:

Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____

En Murcia a de de 2018

7.1 FICHA PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Región de Murcia
Consejería de Educación y Cultura
IES "Ramón y Cajal"

Departamento de Imagen y Sonido

Alumn@:_____ Curso académico **2014/2015**
C.F.G._____ Módulo profesional
"_____."

Profesor: D. _____, **Tutor del grupo**: D. _____

1. CONTENIDOS A SUPERAR POR EL ALUMNO

Evaluación	Indicadores de evaluación	Debe superarlo
Primera		
Segunda		
Tercera		

2.ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN:

Se recomienda: subrayar, leer, hacer esquemas, realizar resúmenes y estudiar en profundidad a fin de comprender, fijar conceptos y poder dominar los diversos conceptos, procedimientos y métodos teóricos del módulo. Un buen sistema es a la vez que se estudia el ir escribiendo ese apartado o tema y así poder tener más facilidad, soltura y rapidez en el momento de realizar la prueba.

En definitiva, confío en tu sentido común, madurez, inteligencia y responsabilidad para que realices aquello que estimes oportuno y que te pueda ayudar a superar la prueba

3. INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

La prueba extraordinaria de septiembre, se realizará en el día y horas acordados por la Jefatura de Estudios. NO es necesario cumplir ningún trámite o requisito para presentarse a esta prueba. Te presentes o no a la prueba consumes una convocatoria (la segunda de las cuatro que tienes), a no ser que te hubiesen concedido la anulación de la convocatoria de septiembre.

El profesor seleccionará de los siguientes instrumentos de evaluación los más adecuados:

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo: a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas. b- Pruebas de preguntas de desarrollo. c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.	
2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalada: a- Pruebas de contenido práctico. b- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos. c- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.	

Murcia, a __ junio 2015

El profesor del módulo de _____

Fdo. _____

8- TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre (Estableciendo doce semanas y media y un total de 63 horas):

Segundo trimestre (Estableciendo doce semanas y un total de 60 horas):

Tercer trimestre (Estableciendo diez semanas y un total de 50 horas):

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
- Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de “tu a tu”. Favorece la cooperación.
- Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.

- Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos,…

10- RECURSOS

10.1 MATERIALES

Los alumnos deberán aportar al aula:

- Almacenamiento digital USB-/disco duro/tarjeta de memoria

10.2 BIBLIOGRAFIA

Independientemente de la propuesta bibliográfica del departamento e incluso del ciclo formativo, y para no repetir la larga lista de dónde se ha obtenido documentación, información y aprendizajes, voy a establecer los tres libros en el que estoy basando la preparación de buena parte de los contenidos de este módulo, y que son de reciente edición y por tanto muy actualizados a las necesidades bibliográficas que los alumnos puedan tener. Se fomentara la adquisición de ellos por parte del alumno

- *León, Bienvenido (coordinador), "Detrás de las cámaras. Un manual para profesionales de la televisión", edt. Comunicación Social, 2014*
- *Guerrero, Enrique, "Guión y producción de programas de entretenimiento", edt. Eunsa, 2013*
- *Nuria E. Cancho Gracía y Marco A.GracíaTorres ,edt Altaria,2017*

10.3 MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios por el alumno no necesitan ser detallados ya que encuentran en la equipación del instituto y de los distintos talleres del departamento

11- DESARROLLO DE LAS UU. TT..

UNIDAD DE TRABAJO 1ª

- La creación de la TV. Desarrollo histórico
- Tipos de empresas de televisión: plataformas, emisoras, productoras y empresas de servicio.
- Titularidad. Ámbito nacional, autonómico y local.
- De la publicidad en televisión pública a la privada

Actividades de aprendizaje
• Explicación y ejemplificación de contenidos conceptuales: ***Historia y Evolución de TV*** • Actividades desarrolladas en el aula ***"La Time-Line TV"*** Creación de Grupos de Trabajo para establecer los modelos de empresas televisivas a partir de la historia y evolución de la TV

UNIDAD DE TRABAJO 2ª

- Los géneros televisivos. Desarrollo histórico. Desde la Paleo-televisión a la Meta-televisión
- Modelos de géneros televisivos según su realización
- Las audiencias televisivas: técnicas de medición y su repercusión
- La parrilla de televisión. Técnicas de programación y la contra-programación

• Explicación y ejemplificación de contenidos conceptuales: ***Desde la Paleo-televisión a la Meta-televisión*** ***Géneros televisivos*** ***Las Audiencias televisivas y la Parrilla de televisión*** • Práctica 1ª (grupal 2.b) se desarrollará durante la 2ª evaluación ***"La Parrilla de TV"*** Creación de Grupos de Trabajo para analizar, exponer y valorar las distintas parrillas de TV, asignando a grupos de tres alumnos un canal de TV y el estudio de su Parrilla durante una semana

---

UNIDAD DE TRABAJO 3ª

- Iniciativa en la selección de formato, recopilación y análisis de información
- Actitud emprendedora en el estudio de modelos de realización
- Capacidad analítica durante el estudio de producciones televisivas.
- Voluntad de motivación en trabajos colectivos así como su participación activa en el grupo

Actividades de aprendizaje
Práctica 1ª, tendrá un proceso de auto corrección por parte de los alumnos y se valorará su realización en el apartado de contenidos actitudinales **Práctica 2ª,** se valorará sobre diez puntos por trabajo grupal y afectará al **10% del 30%** correspondiente a prácticas de la evaluación. **Práctica 3ª**, se valorará sobre diez puntos afectará al **20% del 30%** correspondiente a prácticas de la evaluación. **Prueba 1ª de contenido práctico (2.a), *"el diagrama de flujos de una realización de TV",*** se valorará sobre diez puntos, y afectará al **20% del 60%** correspondiente a la realización de pruebas teóricas de la evaluación **Prueba 2ª de contenido práctico (2.a), *"Analisis, organigrama, diagrama de flujos y planta de escenario de una producción de RyC-TV",*** se valorará sobre diez puntos, y afectará al **40% del 60%** correspondiente a la realización de pruebas teóricas de la evaluación

---

UNIDAD DE TRABAJO 4ª

- El diagramadeflujos de un control y un plato de TV generalista
- Iniciativa en la selección de formato, recopilación y análisis de información
- Actitud emprendedora en el estudio de modelos de realización
- Capacidad analítica durante el estudio de producciones televisivas.

Actividades de aprendizaje
Práctica 1ª, Desarrollo y exposición de diagrama de flujos **Práctica 2ª**, creación de diagramas de flujo a partir de programas emitidos **Práctica 3ª:** creación de un diagrama de flujos a partir de un proyecto

PROCESOS DE REALIZACIÓN EN TELEVISIÓN

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE

Página

1.- MÓDULO Y CICLO 3

2.- PERFIL DEL ALUMNO 3

3.- OBJETIVOS GENERALES. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4

4.- METODOLOGÍA 6
- 4.1.- Medidas dirigidas a alumnos que presentan dificultades generalizadas de aprendizaje en los módulos 7

5.- EVALUACIÓN 8
- 5.1.- Procedimientos de evaluación 8
- 5.2.- Instrumentos de evaluación 8
- 5.3.- Criterios de evaluación 9

6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN 12
- 6.1.- Recuperación de evaluaciones trimestrales 13
- 6.2.- Prueba Ordinaria 13
- 6.3.- Prueba Extraordinaria 13
- 6.4.- Hojas resumen de Indicadores de evaluación 14

7.- FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA 21
- 7.1.-Ficha para la prueba Extraordinaria 22

8.- TEMPORALIZACIÓN 23

9.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA 24

10.- RECURSOS 25
- 10.1.- Materiales 25
- 10.2.- Bibliografía 25
- 10.3.- Medios necesarios 25

11.-DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 26

1. MÓDULO Y CICLO

El módulo de PROCESOS DE REALIZACIÓN EN TV perteneciente al ciclo formativo del título de F.P. el título de TÉCNICO SUPERIOR EN REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS se desarrolla en el segundo curso y consta de 140 horas, impartiéndose 7 horas semanales durante los dos primeros trimestres.

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de captación y grabación de sonido de audiovisuales, producción de audiovisuales y captación de imagen audiovisual.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de

– Desarrollo del proceso de realización del producto.
– Coordinación del equipo técnico y artístico durante el registro
– Realización de ensayos y grabaciones.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), l),m), n), ñ), o), p), r) y u) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), i), j), k), l), m) y n)del título.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria, en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de realización de programas de televisión de diferentes tipos, tales como spots publicitarios, vídeo–clips, documentales, magazines, informativos y dramáticos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzarlos objetivos del módulo versarán sobre:

– La elaboración de guiones de trabajo de programas de televisión.
– La dirección técnica, expresiva y comunicativa de ensayos y la realización de programas de televisión.
– La dirección de los equipos humanos técnicos y artísticos durante la realización de programas de televisión.
– La realización de las actividades y funciones propias de la asistencia a la realización, de la regiduría en plató, de la selección y de la mezcla de las señales de audio y vídeo de programas de televisión.

Módulo Profesional: Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales.

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos del ciclo de "Iluminación, captación y tratamiento de imagen" desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual .Sus edades son dispares tanto como su procedencia docente (desde Bachillerato, pruebas de acceso, COU,…).

Los alumnos deben saber comunicar sus conocimientos en todos los entornos y ámbitos de la sociedad en la que deban aplicarlos. Deberán manejar distintas

habilidades de tratamiento de la información y de la comunicación y estar al día en el uso de las nuevas herramientas y técnicas de interrelación puesto que el ciclo en el que se embarcan requiere una adaptación continua de conocimientos y habilidades técnico-prácticas.

Ello les permitirá afrontar con eficacia tanto las exigencias del mundo del trabajo como las de una sociedad en la que la información y la comunicación abarcan todos los ámbitos.

En su mayoría, los alumnos manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Casi todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales.

En este sentido las competencias a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

- Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
- Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
- Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), m), n), ñ), q) y s) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), m), n), ñ) y p) del título.

Objetivos:

a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.
n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevenciones personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

Competencias:

a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.

d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.
m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. METODOLOGÍA

Se aplicará un sistema de autoaprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde las alumnas y alumnos intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Con esta metodología se pretende aleccionar a los alumnos/as en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en si mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo real, fuera del centro educativo.

Los principios metodológicos que guiaran el proceso de aprendizaje serán:

- Utilizar el visionado de documentales, reportajes y películas como recursos educativo en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Utilizar internet como recurso educativo para la búsqueda de información especializada.
- Fomentar la participación del alumnado en clase, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creativa del alumnado.
- Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...
- Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones e intereses personales.
- Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado a estructurar los contenidos: esquemas, películas, documentales y reportajes audiovisuales.
- Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características) posibilitando el trabajo autónomo y responsable.
- Favorecer la interacción constante entre profesor y alumnos, y entre los alumnos que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.
- Seleccionar materiales curriculares en función de los criterios de evaluación y las capacidades terminales.
- Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.
- La metodología didáctica ha de orientarse para favorecer en los alumnos el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo y la utilización de estrategias de investigación propias del método científico. Desde esta perspectiva, el profesorado organizará el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la secuencia ordenada de actividades, recursos, formación de grupos, distribución de espacios y tiempos, desde el convencimiento de que no existe un método único e igual para todo.
- Se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia la asignatura.

- Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales por parte del profesor a través de las que se justifique el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos.
- Se dispondrá de posibilidad de revisión y cotejo de contenidos o procedimientos respecto a dichas pruebas en el centro entre el profesor y el alumno.
- Se comunicarán las calificaciones de evaluación en la sesión de evaluación del departamento de Imagen y Sonido al resto de profesores y tutor del grupo para que sean posteriormente entregadas por el tutor al alumnado a título individual.
- Cualquier duda sobre metodología y evolución del curso podrá coordinarse con el jefe de departamento y el resto del equipo docente del departamento.

Por tanto, la metodología debe ser adecuada, no sólo para transmitir conocimientos y que sean asimilados por el alumnado, sino de que alcance con ellos la capacidad de llevar a efecto las tareas que deberá desarrollar en el entorno real de trabajo.

Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.

4.1-. Medidas dirigidas a los alumnos que presenten dificultades generalizadas de aprendizaje en los módulos

La Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el Título II denominado "Equidad en la Educación", articulo 71, que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo alumno alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general

Por su parte el art.74.5 establece que las Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias.

Por tanto la Formación Profesional ni es ajeno a la integración y atención de alumnos con necesidades educativas especiales

De hecho el art. 75 aboga por la integración social de este tipo de alumnado mediante el fomento de ofertas formativas adaptadas a sus necesidades específicas junto con una reserva de plazas en las enseñanzas de formación profesional para el alumnado con discapacidades.

En la Formación Profesional específica las adaptaciones solo *serán no significativas*, encontrándonos con dos posibles soluciones:

- **Medias de apoyo ordinario:** Diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para ello los que pueden utilizar actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso, y que se deben desarrollar en el aula.
- **Adaptaciones del acceso al currículo:** necesidades sensoriales, para las que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso.

5. EVALUACIÓN

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según las unidades de trabajo, se escogerá entre los siguientes, pudiendo elegir uno o combinaciones de varios entre los instrumentos de evaluación.

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:

a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b- Pruebas de preguntas de desarrollo.
c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalada:

a- Pruebas de contenido práctico.
b- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos.
c- Proyectos completos de ejecución colectiva
d- Proyectos completos de ejecución individual
e- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
f- Actividades de aula evaluables
g- Pruebas evaluadas con listas de comprobación.
h- Pruebas combinadas de dos o más de las anteriores.

3 - Otras pruebas.

a- Observación directa de procesos de ejecución.
b- Coevaluación entre los alumnos en base a items significativos de la tarea a evaluar.

5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. -Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.

Criterios de evaluación:

1A) Se ha establecido un sistema para la comprobación de la calidad técnica de todas las piezas audiovisuales que se van a reproducir en el programa.

1B) Se han elaborado los minutados de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo.

1C) Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guion.

1D) Se ha elaborado el minutado de actuaciones musicales, describiendo la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales.

1E) Se ha elaborado el minutado de acciones en ficciones, actuaciones visuales y números de coreografía.

1F) Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas: master, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas.

1G) Se ha desarrollado un guion de trabajo complementario a la escaleta.

2. Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutados, guiones de trabajo y escaletas.

Criterios de evaluación:

2A) Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa.

2B) Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutados, relatando durante su reproducción el tiempo restante y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales.

2C) Se ha informado, durante la grabación de actuaciones musicales en vivo o en playback, sobre la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales, a partir de los datos reseñados en el minutado musical.

2D) Se ha informado, durante la grabación de ficciones y coreografías, de las principales acciones, mencionando duraciones y pies.

2E) Se ha gestionado el sistema de grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas.

3. Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto..

Criterios de evaluación:

3A) Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo: informadores, presentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros.
3B) Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa.
3C) Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.
3D) Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.
3E) Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de video al equipo de video, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.
3F) Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados.
3G) Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.
3H) Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.

4. Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.

Criterios de evaluación:
4A) Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.
4B) Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.
4C) Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.
4D)Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.
4E) Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa.
4D) Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, asi como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.

5. Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la

grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.

Criterios de evaluación:

5A) Se ha determinado la naturaleza de los envios de señal de audio y video a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y video del control y del estudio.

5B) Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.

5C) Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artistico en relación con la escenografia del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.

5D) Se han comprobado y fijado las características y posicio-nes de los elementos de atrezo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.

5E) Se han determinado las posiciones que ocupará la figura-ción en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las ac-ciones que hay que realizar.

5F) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estu-dio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.

5G) Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos es-peciales durante la realización del programa.

5H) Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, asi como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.

6. Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus caracteristicas funcionales y operativas.

Criterios de evaluación:

6A) Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envian señales de video y audio al control de realización.

6B) Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.

6C) Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las caracteristicas y requerimientos del programa.

6D) Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulador, comprobando que su señal se incrusta adecuadamente.

6E) Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de video.

6F) Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos

grabadores para registrar la señal del programay otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados.

6G) Se han grabado acciones en la realización de un programa de televisión para su posterior repetición, operando grabadores de disco duro u otros sistemas de registro.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Valoración de las pruebas teóricas propuestas.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / Nº ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / Nº de opciones - 1

Valoración de las pruebas prácticas propuestas.

- Para el tipo 2.a se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión/pregunta/práctica:

60%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
20%	claridad y orden en el desarrollo
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c será:

50%	para claridad y orden en el desarrollo o exposición
20%	para la originalidad o innovación
30%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 3.a será:

40%	Ejecución correcta y agil de sus tareas asignadas
40%	Capacidad de innovación y superación de problemas
20%	Integración en el grupo de trabajo, su relación con los demás miembros del equipo.

- Para los tipos 3.b será:

Se tomará las tres mejores notas como puntuación Máxima, un 6 del 60%, la última de éstas será la que se usara en la regla de tres para conseguir las demás calificaciones.

Puntos conseguidos X 6 / puntación de la 3ª mejor puntuación

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba.

La nota final de cada evaluación, será la resultante de promediar el conjunto de las pruebas propuestas y que viene desglosado en las unidades de trabajo y las tablas de evaluación.

La actitud, participación y asistencia podrán premiarse positiva o negativamente en la evaluación correspondiente correspondiéndole el 10% de la calificación en cada unidad de trabajo, por lo que finalmente repercutirá en la nota final del curso de la misma manera.

Para la consecución de la calificación positiva, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y/o de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos. Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada con esta nota mínima podrá o no recuperarse según la peculiaridad de cada prueba.

6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Posterior a cada evaluación y según la peculiaridad de cada prueba, se podrá designar una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a 5 para la consecución de esta calificación.

Será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 y que por la peculiaridad de las pruebas sea necesario recuperar para la consecución de los objetivos del módulo.

Igualmente se realizará una prueba específica para aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar todas las evaluaciones en un ejercicio global, no se guardarán notas de evaluaciones aprobadas durante el curso.

Podrán evaluarse los alumnos en la prueba extraordinaria mediante pruebas teóricas y/o prácticas que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación mencionados.

La calificación positiva se considera cuando el alumno supere en 5 ó más puntos cada prueba teórica o trabajo práctico propuesto.

6.4 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, CALIFICACIÓN DE INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CURSO: 1º EVALUACIÓ: 1ª

Bloques temáticos /Capacidad Terminal	U.T.	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Criterios de evaluación
Analizar los materiales y equipos técnicos utilizados en la realización de programas de televisión (técnica multicámara relacionando sus características y prestaciones con su función en el proceso y describir su funcionamiento y características	**1ª.- El control/estudio de TV, su estructura y equipación técnica**	1.- Reconoce e identifica los espacios en TV: control y plató	5%	1.b- Pruebas de preguntas de desarrollo 2.a- Pruebas de contenido práctico. 2.b- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos.	7.- Describir la cámara de televisión, identificando sus partes constitutivas, diferenciándola de las cámaras de video utilizadas de forma autónoma. 8.- Describir los equipos de soporte y movimiento de cámara utilizados en televisión. 9.- Describir los distintos tipos de objetivos, identificando sus características diferenciadoras. 10.- Describir los equipos de control de la señal de video y sus prestaciones. 11.- Identificar y describir las prestaciones de los mezcladores de imagen 12.- Describir los equipos de tratamiento de imagen y sus prestaciones 13.- Describirlos equipos utilizados en la emisión y continuidad de una cadena de televisión. 14.- Describir los equipos de retransmisión de señal de televisión. 15.- Describir las características de los materiales y prestaciones de los equipos utilizados en la escenografía (física y electrónica) de programas de televisión. 16.- Describir los equipos que configuran un control de realización, relacionando sus prestaciones con su función en el proceso. 17.- Describir los distintos tipos de unidades móviles utilizadas en la rea1ización de programas de televisión. 18.- Describir los equipos utilizados para los enlaces de televisión (móviles, fijos, etc.). 19.- Describir los distintos tipos de “sets”, que pueden intervenir en un programa de televisión.
		2.- Reconoce e identifica elementos configurativos de la señal de vídeo y su flujo en TV. Captación y gestión de Imagen	5%		
		3.- Reconoce e identifica elementos configurativos de la señal de sonido y su flujo en TV. Captación y gestión de Sonido	5%		
		4.- Reconoce e identifica elementos de configuración de “Intercom” en TV	5%		
		5.- Reconoce e identifica el control y distribución de Iluminación en el plató de TV	5%		
		6.- Conoce y diferencia el funcionamiento de un control central y un control de continuidad	5%		
		7.- Realiza configuraciones estándar de un Control y plató de TV mediante diagramas de flujos	15%		

CURSO: 1º EVALUACIÓ: 1ª

Bloques temáticos /Capacidad Terminal	U.T.	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Criterios de evaluación
Analizar los procesos de producción de programas de televisión, (identificar y describir las empresas, departamentos y equipos profesionales que intervienen en cada fase del proceso y sus productos y/o servicios característicos) **Analizar los tipos de programas y géneros más usuales de televisión,** (identificando sus características técnicas y formales)	**2ª.- Las empresas de TV: titularidad y organigrama**	1.- Identifica y cataloga loas distintos tipos de empresa, por géneros, emisión, titularidad, cobertura…..	5%	1.b- Pruebas de preguntas de desarrollo 2.b- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos.	1. Explicar las fases del proceso de producción de los distintos programas de televisión, identificando las áreas, departamentos, empresas auxiliares y personal que interviene así como sus funciones específicas en cada una de las fases. 2. Describir y relacionar en organigramas funcionales los puestos de trabajo de los distintos programas de televisión. 3. Identificar y clasificar los diferentes tipos de empresas de televisión en función de su titularidad, cobertura y programación. Describir la estructura organizativa y las funciones de las distintas áreas y departamentos de una emisora de televisión. 4. Describir y diferenciar las distintas empresas auxiliares que intervienen en la realización de programas de televisión. 5. Comparar la estructura organizativa, funcional y productiva de las grandes cadenas de televisión y sus estrategias de producción con las estructuras y estrategias de las cadenas de ámbito local. 6. Distinguir y relacionar las características específicas de los distintos modos de producción existentes: propia, coproducción, asociada, intercambio, etcétera. 20. Describir los distintos tipos de programas según las clasificaciones de los distintos organismos nacionales e internacionales. 21. Explicar las características específicas de los programas en directo, grabados, diferido, falso directo, etc. 22. Explicar las características y mecánica de funcionamiento de los programas dramáticos en televisión. 23. Explicar las características y mecánica de funcionamiento de los programas informativos (diarios, no diarios, especiales, etc.) en televisión. 24. Explicar las características y mecánica de funcionamiento de los programas de variedades en televisión. 25. Explicar las características y mecánica de funcionamiento de los programas deportivos en televisión. 26. Explicar las características y mecánica de funcionamiento de las retransmisiones televisivas. 27. Explicar las características y función de los espacios y cortinillas de continuidad 28. A partir del análisis de distintos tipos de programas de televisión de los géneros más usuales (informativos, variedades, musicales), identificar: tipo y género de programa, características y mecánica de funcionamiento.
		2.- Identifica y analiza los distintos tipos de producciones televisivas: informativos, ficción, entretenimiento…	5%		
		3.- Conoce las diferencias en la preproducción de los géneros televisivos	5%		
		4.- Establece las necesidades técnicas y escénicas que cada producto televisivo necesita	10%		
		5.- Clasifica y conoce el equipo humano necesario para la ejecución de un producto televisivo	10%		

CURSO: 1º EVALUACIÓ: 1ª

Bloques temáticos /Capacidad Terminal	U.T.	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Criterios de evaluación
Analizar y aplicar las técnicas "en control" de la realización multicámara de programas para televisión, consiguiendo la calidad del producto requerida	**3.- Procesos de Realización de Programas de TV**	Analizan y desglosan un guión de televisión original	5%	1.b- Pruebas de preguntas de desarrollo 2.a- Pruebas de contenido práctico. 2.b- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos.	29. Describir las distintas fases para televisión de construcción de un guión de programas (sinopsis, escaleta, tratamiento, guión literario, etc.) y los modelos de presentación. 30. Describir las formas de planificación de un guión: guión técnico, plantas de decorado. 31. Identificar la simbología utilizada en un guión técnico o planta de decorado para la identificación de planos, movimientos de cámara, angulaciones, etcétera. 39. A partir de un bloque de un guión de un programa de televisión: Planificar el bloque. Colocar en la planta del decorado la ubicación de cámaras y movimiento de los participantes utilizando la simbología adecuada. Elaborar un informe justificando las decisiones tomadas 40. Describir los documentos auxiliares utilizados en la realización de pro¬gramas de televisión (desgloses, minutados, plan de grabación, escaleta de planos). 41. Describir los tipos de guiones que se utilizan en los distintos tipos y géneros de programas televisivos (guión técnico, escaleta, minutados). 42. Describir la simbología y códigos más utilizados en la planificación de programas de televisión sobre plantas de decorado. 43. Identificar y describir los ítems más utilizados en los partes de emisión (número de orden, duración total y duraciones parciales, códigos de tiempo, "coleos", pies de frase, rótulos) en los listados de "VTR" (líneas, número de VTR, designación, contenido, etc.) y en las hojas de cámara (número de cámara, número de plano, descripción del plano, bloque, etcétera). 44. Describir los listados de rótulos más característicos. 45. Identificar y describir los ítems más característicos de las hojas de desglose 46. Describir las técnicas utilizadas para marcar los avisos al plató, al equipo de realización: cámaras, etc., en guiones, escaletas y minutados. 47. Identificar los tipos de códigos de tiempos y describir las técnicas para medir y controlar los tiempos totales y parciales. 48. En distintos casos prácticos de elaboración de documentación técnica correspondiente a distintos tipos de programas de televisión y grabaciones en vídeo, debidamente caracterizados: Identificar las características formales de los distintos tipos de guiones, minutados o escaletas. Visionar y minutar los vídeos grabados. Cumplimentar los partes de emisión. Ordenar y asignar las fuentes de vídeo y cumplimentar los listados de VTRs. Ordenar y cumplimentar los listados de rótulos y grafismos. Cumplimentar las hojas de cámara. Cumplimentar las hojas de desglose técnico. Marcar, con los códigos adecuados, el número de cámara, pie de frase, los bloques, etc., en el guión o escaleta.
		Crean y desarrollan guiones de TV a partir de una idea o propuesta de producción	5%		
		Establecen fases de la realización televisivas, desde planificación escenográfica, hasta la grabación.	5%		
		Elaboran la documentación técnica necesaria para la producción TV	5%		
		Organizan el trabajo de realización en fases o bloques de producción televisiva	5%		

7.-FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier. Se podrá hacer un seguimiento tanto de faltas como de notas y otros datos relativos a la evolución del alumno en cualquiera de las plataformas oficiales de e-learning o de las notas y datos de seguimiento en otras plataformas no oficiales siempre que se garantice la privacidad de los datos y no se recopile información sensible de los alumnos. El alumno consentirá por escrito para el uso de estas tecnologías.

7.1 FICHA MODELO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA

7.2 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN

Yo, (nombre y apellidos) _____ alumno/a del CFGS de _____ consiento en que mis datos relativos a pruebas, resultados de ejercicios, trabajos, etc sean almacenados en la plataforma de e-learning ___Schoology___ así como que la comunicación oficial, aparte de la vía personal y la de @murciaeduca, pueda ser la dispuesta por la mensajería interna de dicha plataforma. Para lo cual facilito solo mi nombre y apellidos en el registro de la plataforma y una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación e identificación de los cuales, el profesor solo conocerá lo que yo haya decidido publicar o incluir en mi ficha de usuario.
Consiento también en realizar pruebas on-line y entregar los trabajos o ejercicios a través de dicha plataforma que me sean requeridos comprometiéndome a visitarla periódicamente para estar informado. Asumo y reconozco la información y los plazos de entrega, las notas y la mensajería como un medio directo y personal de comunicación con el profesor.
Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales.
Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cuál es la programación didáctica del módulo _____ y haber recibido copia de los contenidos, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán, de los procedimientos de comunicación y participación en las actividades lectivas fuera de las horas presenciales y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior.

En este mismo documento, consiento en que sea facilitada información, notas, comunicaciones, convocatorias, entrega/recogida de trabajos, etc a las personas que designo más abajo con nombre y apellidos:
Autorizo a:_____
parentesco _____
Autorizo a:_____
parentesco _____
Autorizo a:_____
parentesco _____

En Murcia a de de 2018

7.1 FICHA PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

8- TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre (Estableciendo doce semanas y media y un total de 63 horas):

Segundo trimestre (Estableciendo doce semanas y un total de 60 horas):

Tercer trimestre (Estableciendo diez semanas y un total de 50 horas):

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.
La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.
Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.
Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.
Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.
Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de "tu a tu". Favorece la cooperación.
Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.
Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos,…

8- TEMPORALIZACIÓN

Este módulo sólo se imparte en dos evaluaciones, debido a que los alumnos realizan la formación en los centros de trabajo durante el tercer trimestre.

1ª evaluación:

U.T. 0.- Presentación y Evaluación inicial. (8 horas)

U.T. 1.- El control/estudio de TV, su estructura y equipación técnica (60 horas)

U.T. 2.- Las empresas de TV: titularidad, Tipología y su organigrama (20 horas)

U.T. 3.- Procesos de Realización de Programas de TV (60 horas)

2ª evaluación:

U.T. 4.- La Realización en directo. Multicámaras. "El Magazin" (120 horas)

*previsiones horarias pendientes de revisión ya que es el primer año que se imparte este módulo, y porqué deberé estar reajustándolo en la medida de que los siguientes factores me lo hagan necesario: días festivos que pueda coincidir con mis días semanales de clase, la evolución en el aprendizaje del alumnado y la disponibilidad de equipación técnica en el centro.

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal.
- Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de “tu a tu”. Favorece la cooperación.
- Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.
- Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos,…

10- RECURSOS

10.1 MATERIALES

Apuntes aportados por el profesor en clase en diversos formatos (dictado, archivo digital, fotocopias, libros y manuales. Contenido multimedia y contenido alojado en web

10.2 BIBLIOGRAFIA

Independientemente de la propuesta bibliográfica del departamento e incluso del ciclo formativo, y para no repetir la larga lista de dónde se ha obtenido documentación, información y aprendizajes, voy a establecer los tres libros en el que estoy basando la preparación de buena parte de los contenidos de este módulo, y que son de reciente edición y por tanto muy actualizados a las necesidades bibliográficas que los alumnos puedan tener

- *Castillo, JoséMaría.. "Televisión, realización y lenguaje audiovisual", edt. Instituto rtve 2013*
- *León, Bienvenido (coordinador), "Detrás de las cámaras. Un manual para profesionales de la televisión", edt. Comunicación Social, 2014*
- *Guerrero, Enrique, "Guión y producción de programas de entretenimiento", edt. Eunsa, 2013*

10.3 MEDIOS NECESARIOS.

- Acceso a Internet.
- Ordenadores con software específico.
- Proyector de vídeo.
- TV-color de grandes dimensiones.
- Servicio de impresión.
- Pizarra, tiza y rotuladores.
- Plató de TV con su equipamiento.

11- DESARROLLO DE LAS UU. TT..

U.T. 0 Presentación y Evaluación inicial.

Esta unidad de trabajo está destinada a dar a conocer a los alumnos la programación del módulo, contenidos, criterios de evaluación y de calificación así como los indicadores de evaluación.

Se desarrollará la "ficha de alumno" y se iniciará un proceso de presentación individualizada, promocionando la comunicación entre los alumnos y el profesor, se solicitará la exposición individual de los intereses o expectativas que le han llevado a matricularse.

Se podrá realizar una encuesta tipo test para iniciar un debate sobre las experiencias y conocimientos que poseen del medio audiovisual que ayude a clarificar el nivel al respecto con el que entran. No tendrá ningún tipo de calificación que influya en los indicadores de evaluación.

U.T. 1.- .- **El control/estudio de TV, su estructura y equipación técnica.**

CAPACIDAD TERMINAL 2**:** ***"****Analizar los materiales y equipos técnicos utilizados en la realización de programas de televisión (técnica multicámara) relacionando sus características y prestaciones con su función en el proceso y describir su funcionamiento y características."*

TIEMPO ESTIMADO

16 horas

CONTENIDOS.

- Los estudios de televisión.
- Los equipos técnicos: cámaras, iluminación, sonido, postproducción
- El control central
- El control de continuidad
- Los servicios de valor añadido
- Recursos humanos en televisión
- Recursos técnicos en televisión

PROCEDIMIENTOS.

- Identificación de los elementos técnicos, formales y estéticos de un proyecto para definir los recursos necesarios para su realización
- Descripción de las directrices del proyecto para identificar y optimizar los procesos

- Descripción de los elementos técnicos en el plató: cámaras, iluminación, sonido...
- Descripción de los elementos técnicos en un control de realización

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**.**

- Representación gráfica de las partes constitutivas de un control
- Representación gráfica de las partes constitutivas de un plató
- Análisis de funcionamiento y prestaciones de una cámara de estudio
- Observación del equipo de iluminación del plató y sus posibilidades
- Reflexión sobre los equipos necesarios para postproducción
- Explicación del funcionamiento de un control central y un control de continuidad.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Las sesiones prácticas se realizan en el control y plató de realización. Se proporcionará a los alumnos material técnico y de producción para la realización de las prácticas. Se presentan además manuales de instrucciones, guías de usuario y material técnico de los equipos utilizados.

Las sesiones teóricas se desarrollan con un Power Point en un aula polivalente, equipado con ordenador y proyector de vídeo para que los alumnos puedan comprender mejor los contenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Criterios 7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18 y 19.

U.T. 2.- .- **Las empresas de TV: titularidad y organigrama.**

CAPACIDAD TERMINAL 1: Analizar los procesos de producción de programas de televisión, identificar y describir las empresas, departamentos y equipos profesionales que intervienen en cada fase del proceso y sus productos y/o servicios característicos

CAPACIDAD TERMINAL 3**:** Analizar los tipos de programas y géneros más usuales de televisión, identificando sus características técnicas y formales

TIEMPO ESTIMADO

8 horas

CONTENIDOS.

Las emisoras y estudios de televisión:

- Titularidad de las emisoras de televisión y formas de control.
- Emisoras de televisión: tipología y estructura.
- Organigrama tipo de una emisora de televisión: las áreas y departamentos.

PROCEDIMIENTOS**.**

- Análisis de la estructura organizativa de una empresa de televisión.
- Identificación en organigramas funcionales de los diferentes departamentos y áreas de trabajo.
- Valoración de los procesos de programación y su relación con los procesos de emisión
- Identificación de los diferentes modos de producción y su influencia en el departamento de explotación.
- Cálculo y análisis de las audiencias de los programas

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- Elaboración del organigrama de una empresa de televisión.
- Análisis de la parrilla de programación identificando los elementos.
- Clasificación de los modos de producción de programas y la relación con los departamentos
- Lectura, en periódicos, de las audiencias y su relación con la programación de la cadena.

RECURSOS DIDÁCTICOS.

Las sesiones prácticas se realizan en el control y plató de realización. Se proporcionará a los alumnos material técnico y de producción para la realización de las prácticas como hojas de minutado, guiones literarios, guiones técnicos, escaletas, plantas de decorado, hojas de cámara, partes de montaje, partes de VTR, etc.

Las sesiones teóricas se desarrollan con un Power Point en un aula polivalente, equipado con ordenador y proyector de vídeo para que los alumnos puedan comprender mejor los contenidos. Se presentan además manuales de instrucciones, guías de usuario y material técnico de los equipos utilizados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Criterios nº 1,2,3,4,5, 6, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

U.T. 3 Procesos de Realización de Programas de TV.

CAPACIDAD TERMINAL 5: "Analizar *y aplicar las técnicas "en control" de la realización multicámara de programas para televisión, consiguiendo la calidad del producto requerida."*

TIEMPO ESTIMADO: 30 horas

CONTENIDOS**.**

- Equipos técnicos en televisión: medios de emisión y transmisión.
- Preproducción del equipo de realización: desgloses, planificación, material VTR, documentación técnica
- Preparativos en control: reunión equipo, ajuste equipos técnicos, pruebas equipos
- Realización del programa: comprobaciones, órdenes, prevención, comunicación, anotación modificaciones, control VTR y control rótulos

PROCEDIMIENTOS**.**

- Elaboración de la documentación técnica previa a la grabación: escaletas, hojas de cámara y rótulos de programa
- Coordinación de comprobaciones de equipos técnico y artístico de plató y control
- Aplicación de las técnicas necesarias de prevención al equipo
- Aplicación de las técnicas de planificación multicámara teniendo en cuenta el diseño del decorado y las acciones de los personajes
- Anotación de incidencias en el guión
- Participación en las reuniones con todos los miembros de los equipos para evaluación de resultados

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- Elaboración de la documentación técnica para la grabación de un programa
- Preparación de una planificación multicámara para una puesta en escena semicircular de personajes
- Minutado de los materiales grabados
- Organización de los preparativos previos a la grabación en el control, incluye reunión de equipos, ajustes técnicos del control y pruebas técnicas previas del ayudante de realización del grafismo
- Comprobación del realizador del funcionamiento de los equipos de control y plató previos a la grabación

- Grabación de un programa teniendo en cuenta la prevención de acciones al personal, ejecución de las órdenes del realizador, correcto funcionamiento de los sistemas de comunicación, control de rótulos, control de VTR...
- Anotación de incidencias durante la grabación
- Valoración de los resultados.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Las sesiones teóricas se desarrollan con un Power Point en un aula polivalente, equipado con ordenador y proyector de vídeo para que los alumnos puedan comprender mejor los contenidos. Se ofrecerán programas grabados por la profesora para su visionado y análisis en el aula.

Las sesiones prácticas se realizan en el control y plató de realización. Se proporcionará a los alumnos material técnico y de producción para la realización de las prácticas como hojas de minutado, guiones literarios, guiones técnicos, escaletas, plantas de decorado, hojas de cámara, partes de montaje, partes de VTR, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Criterios nº 29, 30, 31,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52 y 53

U.T. 4.- .- **La Realización en directo. Multicámaras. "El Magazine".**

CAPACIDAD TERMINAL 4: "• *"Analizar las técnicas de realización de programas de televisión, identificar los tipos de documentación y códigos del medio y elaborar la documentación técnica correspondiente. utilizando la información y simbología adecuadas."*

CAPACIDAD TERMINAL 6: ***"****Analizar y aplicar las técnicas "en plató" de la realización multicámara de programas para televisión, coordinando y supervisando los recursos técnicos y humanos."*

TIEMPO ESTIMADO

30 horas

CONTENIDOS**.**

- Equipos técnicos en televisión: medios técnicos disponibles para la realización.
- Medios auxiliares: grúas, cámaras robotizadas, cabezas calientes, practicables, etc.

- Preparativos en plató antes de la grabación: reuniones, supervisión materiales técnicos y artísticos, realización pruebas con materiales técnicos y artísticos
- La realización: prevención de acciones, órdenes del realizador e información de tiempos

PROCEDIMIENTOS**.**

- Coordinación de los preparativos antes de la grabación
- Aplicación de las técnicas de prevención al personal de plató de las acciones a realizar.
- Información fluida de tiempos y acciones
- Evaluación de resultados.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- Preparar reuniones de equipos
- Ajustar los equipos técnicos del plató: cámaras, iluminación, micrófonos
- Repartir y explicar a los equipos las diferentes escaletas
- Supervisar decorado
- Realizar pruebas técnicas y artísticas previas a la grabación
- Realizar la grabación de un programa teniendo en cuenta la prevención de las acciones del personal técnico y artístico del plató, la ejecución de las órdenes del realizador y la información de los datos al personal técnico y artístico

RECURSOS DIDÁCTICOS.

Las sesiones teóricas se desarrollan con un Power Point en un aula polivalente, equipado con ordenador y proyector de vídeo para que los alumnos puedan comprender mejor los contenidos. Se ofrecerán programas grabados por la profesora para su visionado y análisis en el aula.

Las sesiones prácticas se realizan en el control y plató de realización. Se proporcionará a los alumnos material técnico y de producción para la realización de las prácticas como hojas de minutado, guiones literarios, guiones técnicos, escaletas, plantas de decorado, hojas de cámara, partes de montaje, partes de VTR, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Criterios nº 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 54, 55, 56,57, 58, 59, 60, 61 y 62.

PLANIFICACIÓN DE LA REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS.

Código: 0908

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido.

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO y CICLO..... 3
2. PERFIL DEL ALUMNADO 4

3. OBJETIVOS GENERALES 5

4. METODOLOGÍA 6
4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.
4.2MEDIDAS DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE EN LOS MÓDULOS

5. EVALUACIÓN 8
5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 12
6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
6.2 PRUEBAORDINARIA
6.3 PRUEBA EXTRAORDINARA
6.4 HOJA RESUMEN (INDICADORES)

7. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA 14
7.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, RESULTADOS DE APRENDIZAJE(A)
7.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

8. TEMPORALIZACIÓN 24

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA 24

10. RECURSOS 26
10.1 MATERIALES
10.2 BIBLIOGRAFIA
10.3 MEDIOS NECESARIOS.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. 27
12. ANEXO DE INDICADORES DE EVALUACIÓN..... 36

1. MÓDULO Y CICLO.

Orden ECD/328/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos.

El Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, establece el título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos y sus enseñanzas mínimas.

Este módulo desarrolla las funciones correspondientes a la estructuración, coordinación y ejecución de los ensayos y de la representación, referidas al proceso de espectáculos en vivo y en concreto a los subprocesos de artes escénicas, musicales y eventos. Duración: 130 horas.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de planificación de la realización de proyectos de espectáculos de artes escénicas, producciones musicales y eventos, de diferentes tipos. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Planificación y preparación de los ensayos y de la representación de proyectos de espectáculos y eventos.
- Elaboración de guiones técnicos de regiduría de proyectos de espectáculos y eventos.
- Adaptación de proyectos escénicos a diferentes espacios de representación.

Se puede diferenciar, por un lado, las actividades de producción relacionadas con el sector audiovisual que cuenta con subsectores tales como el cine, el vídeo, la televisión, los multimedia, los videojuegos y los new media y, por otro, el sector del espectáculo con subsectores tales como las artes escénicas, las producciones musicales y los eventos.

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos del ciclo de Realización de proyectos audiovisuales y escénicos desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual. Sus edades son dispares tanto como su procedencia docente (desde Bachillerato, pruebas de acceso, COU,).

Los alumnos deben saber comunicar sus conocimientos en todos los entornos y ámbitos de la sociedad en la que deban aplicarlos. Deberán manejar distintas habilidades de tratamiento de la información y de la comunicación y estar al día en el uso de las nuevas herramientas y técnicas de interrelación puesto que el ciclo en el que se embarcan requiere una adaptación continua de conocimientos y habilidades técnico-prácticas.
Ello les permitirá afrontar con eficacia tanto las exigencias del mundo del trabajo como las de una sociedad en la que la información y la comunicación abarcan todos los ámbitos.

En su mayoría, los alumnos manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Casi todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales.

En este sentido las competencias a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

- Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
- Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
- Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), f), g), h), i), l), m), n), ñ), o), p), q), r) y s) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), e), g), h), j), k), l), m), n) y ñ) del título.

Los objetivos generales de este ciclo formativo relacionados con este módulo son los siguientes:

a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.

f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.

g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.

h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.

i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.

l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos

m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.

n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

Competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con este módulo.

a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.

b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.

c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.

d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.

e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.

g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.

h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.

j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo de este, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4. METODOLOGÍA ……

4.1 Metodología PARA ABORDAR LAS UU. TT.

Se aplicará un sistema de autoaprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde las alumnas y alumnos intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Con esta metodología se pretende aleccionar a los alumnos/as en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en sí mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo real, fuera del centro educativo.

Los principios metodológicos que guiarán el proceso de aprendizaje serán:

- Utilizar el visionado de documentales, reportajes y películas como recursos educativos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Utilizar internet como recurso educativo para la búsqueda de información especializada.
- Fomentar la participación del alumnado en clase, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creativa del alumnado.
- Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...
- Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones e intereses personales.
- Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado a estructurar los contenidos: esquemas, películas, documentales y reportajes audiovisuales.
- Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características) posibilitando el trabajo autónomo y responsable.

- Favorecer la interacción constante entre profesor y alumnos, y entre los alumnos que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.
- Seleccionar materiales curriculares en función de los criterios de evaluación y las capacidades terminales.
- Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.
- La metodología didáctica ha de orientarse para favorecer en los alumnos el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo y la utilización de estrategias de investigación propias del método científico. Desde esta perspectiva, el profesorado organizará el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la secuencia ordenada de actividades, recursos, formación de grupos, distribución de espacios y tiempos, desde el convencimiento de que no existe un método único e igual para todo.
- Se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia la asignatura.
- Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales por parte del profesor a través de las que se justifique el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos.
- Se dispondrá de posibilidad de revisión y cotejo de contenidos o procedimientos respecto a dichas pruebas en el centro entre el profesor y el alumno.
- Se comunicarán las calificaciones de evaluación en la sesión de evaluación del departamento de Imagen y Sonido al resto de profesores y tutor del grupo para que sean posteriormente entregadas por el tutor al alumnado a título individual.
- Cualquier duda sobre metodología y evolución del curso podrá coordinarse con el jefe de departamento y el resto del equipo docente del departamento.

Por tanto, la metodología debe ser adecuada, no sólo para transmitir conocimientos y que sean asimilados por el alumnado, sino de que alcance con ellos la capacidad de llevar a efecto las tareas que deberá desarrollar en el entorno real de trabajo.

Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.

4.2-. MEDIDAS DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE EN LOS MÓDULOS.

La Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el Título II denominado “Equidad en la Educación”, articulo 71, que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo alumno alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general

Por su parte el art.74.5 establece que las Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias.

Por tanto, la Formación Profesional ni es ajeno a la integración y atención de alumnos con necesidades educativas especiales

De hecho, el art. 75 aboga por la integración social de este tipo de alumnado mediante el fomento de ofertas formativas adaptadas a sus necesidades específicas junto con una reserva de plazas en las enseñanzas de formación profesional para el alumnado con discapacidades.

En la Formación Profesional específica las adaptaciones solo serán no significativas, encontrándonos con dos posibles soluciones:

· Medias de apoyo ordinario: Diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para ello los que pueden utilizar actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso, y que se deben desarrollar en el aula.

· Adaptaciones del acceso al currículo: necesidades sensoriales, para las que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso.

5. EVALUACIÓN ……

5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes términos:

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
  - Concepto y claridad del planteamiento
  - Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Según la UT se escogerá entre los siguientes, pudiendo combinarse de ambos apartados:

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:

a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b- Pruebas de preguntas de desarrollo.
c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 -Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalada:

a- Pruebas de contenido práctico.
b- Trabajos personales o grupales y exposición de estos.

c- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.

5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Evalúa las características dramáticas, narrativas, estéticas y funcionales de un proyecto escénico, analizando las características técnicas y artísticas del guion, libreto, partitura o documentación.
Criterios de evaluación:

a) Se han diferenciado los códigos característicos de los distintos textos teatrales o guiones estandarizados, para su aplicación a la resolución de proyectos de espectáculos o eventos.
b) Se ha especificado la tipología del producto, el formato y el género del espectáculo, a partir del análisis de su guion, libreto, partitura o documentación.
c) Se han determinado el tema, argumento, personajes, espacio y tiempo, así como los demás elementos de la estructura dramática del espectáculo o evento, a partir del análisis del guion o la documentación previa.
d) Se han valorado las características expresivas de los elementos constitutivos de los lenguajes escénicos y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, a partir del análisis del guion y de su documentación previa.
e) Se ha especificado la secuencia narrativa de un guion a partir de su división por bloques, actos y escenas o cuadros.
f) Se ha determinado el contexto histórico del espectáculo que se va a desarrollar, a partir de la lectura y análisis del guion y de la documentación del proyecto.
g) Se han especificado las características distintivas de los estilos y los movimientos artísticos más significativos relacionados con las artes escénicas y con los eventos, con perspectiva histórica y contemporánea.

2. Evalúa las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento, a partir de la interpretación de la propuesta escénica y la documentación técnica.
Criterios de evaluación:

a) Se han definido las características de los espacios de representación, la arquitectura teatral y la funcionalidad escénica idóneas para la realización de un espectáculo o evento según su formato y tipología.
b) Se han distinguido las funciones de los códigos gestuales, vocales y del lenguaje corporal, así como las técnicas que tienen que emplear actores e intérpretes como recursos expresivos y comunicativos en la puesta en escena de un espectáculo o evento.
c) Se han determinado las características funcionales, dramáticas y expresivas de la escenografía y la utilería de un espectáculo o evento a partir del análisis de la propuesta escénica o dramatúrgica.
d) Se han especificado las características del vestuario, el maquillaje y la caracterización, para la puesta en escena del proyecto de espectáculo o evento, a partir del análisis de la propuesta escénica o dramatúrgica.
e) Se ha determinado la idoneidad de los esquemas y elementos de iluminación que se precisan para la puesta en escena de un espectáculo o evento.

f) Se han especificado las características de los elementos musicales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo que intervienen en la puesta en escena de un espectáculo o evento.
g) Se han determinado los elementos y técnicas destinados a aforar y vestir el escenario para la puesta en escena de un proyecto de espectáculo o evento.
h) Se han definido los recursos de la maquinaria tradicional que se aplican en el desarrollo de la puesta en escena de un espectáculo o evento.
i) Se ha relacionado la evolución técnica y expresiva experimentada históricamente por las artes escénicas con las formas y técnicas actuales de la puesta en escena de un espectáculo o evento.

3. Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector.
Criterios de evaluación:

a) Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales de la industria del espectáculo y de los eventos, así como las fases y procesos de producción y exhibición que concurren en la realización de un proyecto según su tipología.
b) Se han desarrollado, mediante diagramas, las tareas que van a realizar los equipos artísticos y técnicos para la puesta en marcha de un proyecto de espectáculo o evento.
c) Se ha elaborado el desglose por escena de actores (protagonistas, principales, secundarios, figuración y otros), intervinientes, elementos escenográficos, utilería, vestuario y efectos de luz, sonido y audiovisuales de un proyecto de espectáculo o evento.
d) Se han clasificado los personajes intervinientes en el espectáculo o evento según su perfil, importancia, extensión, frecuencia y relación en el proyecto.
e) Se ha elaborado el desglose del personal técnico que interviene, relacionándolo con las acciones que debe desarrollar en cada momento del ensayo o representación del espectáculo o evento.
f) Se ha organizado y compilado la documentación gráfica, diseños y planos de escenografía, planos de luces, figurines y otros.
g) Se ha desarrollado el proceso completo de adaptación de una secuencia dramática de un libreto a guion técnico.
h) Se ha redactado el primer libro de regiduría, anotando los cambios planteados por la dirección, el orden de las escenas, las entradas y salidas de personajes, los cambios de escenografía, utilería, sonido, luminotecnia, descansos y efectos.

4. Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral y los condicionantes del espacio para la representación.
Criterios de evaluación:

a) Se ha realizado el plan de ensayos, considerando la secuencia cronológica de las escenas o partes del espectáculo o evento y los correspondientes cambios de escenografía, luminotecnia, utilería, vestuario y sonido, entre otros aspectos.
b) Se han planificado los ensayos de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, teniendo en cuenta las reglamentaciones y legislaciones laborales en las artes escénicas, la habilitación de los espacios de trabajo y el cumplimiento de las disposiciones de prevención de riesgos laborales.

c) Se ha elaborado un plan y calendario de ensayos, considerando las condiciones de la producción y de la dirección técnica, la entrega de materiales escénicos, los horarios laborales de los colectivos implicados y la previsible incorporación de los intérpretes, según la distribución y orden de escenas.
d) Se ha realizado un símil o preescenografía previo a la definitiva implantación de la escenografía de un espectáculo o evento, así como un marcaje de la sala de ensayos reflejo fiel del espacio y condiciones de la escena.
e) Se ha desarrollado el proceso completo de creación de una escaleta para la presentación de un producto en un evento o espectáculo multimedia.
f) Se ha confeccionado la tablilla del horario del personal, para informar a todos los participantes en la producción de las convocatorias, tareas y otras actividades que se van a desarrollar durante los ensayos de un espectáculo.

5. Valora las posibilidades de adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación, respetando las condiciones artísticas del espectáculo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha elaborado la ficha completa o *rider* del espectáculo que hay que adaptar al nuevo espacio escénico.
b) Se ha evaluado la viabilidad artística y técnica para adaptar el espectáculo a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la documentación técnica del local, las instrucciones del libro de regiduría y los criterios de flexibilidad establecidos artística y técnicamente.
c) Se ha planificado la adaptación a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la estructura organizativa propia del local, las condiciones laborales del personal técnico de la sala de acogida y el uso de los espacios de trabajo de la zona de artistas (*back stage*).
d) Se ha realizado el plan de distribución de los actores en los camerinos y la ubicación del vestuario y la utilería en el nuevo espacio de acogida.
e) Se han recogido en un informe las nuevas condiciones de implantación de la escenografía, implantación de proyectores, grabación de efectos de iluminación y audiovisuales, y cualquier otro cambio técnico consecuencia de la adaptación del espectáculo o evento.
f) Se han especificado las condiciones de los procesos de embalaje y transporte de la escenografía, del plan de viaje y de las operaciones de montaje previstos en el nuevo escenario, considerando la coordinación con el resto de los departamentos implicados en la gira.
g) Se ha mantenido en el proceso de adaptación la mayor fidelidad posible al proyecto artístico original.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Valoración de las pruebas teóricas propuestas.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional

10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / N.º ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / N.º de opciones - 1

Valoración de las pruebas prácticas propuestas.

- Para el tipo 2.a se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión/pregunta/práctica:

60%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
20%	claridad y orden en el desarrollo
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c será:

50%	para claridad y orden en el desarrollo o exposición
20%	para la originalidad o innovación
30%	en la calidad de acabado de la propuesta

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba.

La nota final de cada evaluación será la resultante de promediar el conjunto de las pruebas propuestas y que viene desglosado en el cuadro donde se relacionan los criterios de evaluación/calificación/instrumentos de evaluación.

La práctica y observación de la misma y la mayor o menor participación podrán valorarse positiva o negativamente en la evaluación correspondiente, además por perder el alumno la posibilidad de practicar, participar y por tanto ser observado por el profesor por inasistencia redundará negativamente en su calificación de una forma ponderada.

Para la consecución de la calificación positiva, será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y/o de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 en cada uno de

ellos. Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada con esta nota mínima podrá o no recuperarse según la peculiaridad de cada prueba.

6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Posterior a cada evaluación y según la peculiaridad de cada prueba, se podrá designar una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas, así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a 5 para la consecución de la calificación.

Será necesario obtener en los apartados de ejercicios teóricos y de ejercicios prácticos una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 y que por la peculiaridad de las pruebas sea necesario recuperar para la consecución de los objetivos del módulo.

Igualmente se realizará una prueba específica para aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar todas las evaluaciones en un ejercicio global.

Podrán evaluarse los alumnos en la prueba extraordinaria mediante pruebas teóricas y/o prácticas que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación mencionados.

La calificación positiva se considera cuando el alumno supere en 5 o más puntos cada prueba teórica o trabajo práctico propuesto.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación y calificación mencionados.

6.4 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, CALIFICACIÓN DE INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ver anexo al final de este documento.

7. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……

APELLIDOS: NOMBRE:

LOCALIDAD del domicilio: EDAD: ESTUDIOS ANTERIORES:

TELÉFONO: E-MAIL:

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales. Asimismo, reconozco haber sido informado adecuadamente de cuál es la programación didáctica del módulo, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Ed. Sec. Y Formación Profesional de Grado Superior. En este mismo acto me ha sido entregada copia escrita de esta información o se me ha facilitado el enlace público que la contiene.

En Murcia a de de 2017

DNI:

En el caso de ser solicitado por padre/madre o tutor legal:

Autorización voluntaria para permitir al profesor hablar con el padre/madre o tutor legal sobre la evolución en el Ciclo. Si el alumno autoriza debe firmar más abajo con su nombre y DNI:

El alumno (nombre y apellidos) con DNI

autorizo al profesor (nombre del profesor) del módulo de planificación de regiduría del ciclo de Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos a informar al padre/madre o tutor sobre mi evolución en el ciclo de Realización de audiovisuales y espectáculos durante el curso.

Firmado el alumno:

CURSO 17-18	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Nota			
(Podrá estructurarse esta ficha bajo indicadores de evaluación si es preciso)			

Calificación EV			
Junio			
Septiembre			

(En este apartado se podrá incluir calendario para faltas o realizarlo directamente en las páginas de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades; del mismo modo podrá sustituirse dicha ficha por ficha digital)

7.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

Alumn@:__ _____ Curso académico__

C.F.G.S. Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos Módulo profesional: Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos.

Profesor: D. _____, Tutor.

Evaluación	**Materia que comprende:**	**Debe superarlo**
Primera		
Segunda		
Tercera		

ACTIVIDADES QUE REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN:

Se recomienda: subrayar, leer, hacer esquemas, realizar resúmenes y estudiar en profundidad a fin de comprender, fijar conceptos y poder dominar los diversos conceptos, procedimientos y métodos teóricos del módulo. Un buen sistema es a la vez que se estudia el ir escribiendo ese apartado o tema y así poder tener más facilidad, soltura y rapidez en el momento de realizar la prueba.

INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

La prueba extraordinaria de septiembre se realizará en el día y horas acordados por la Jefatura de Estudios. NO es necesario cumplir ningún trámite o requisito para presentarse a esta prueba.

- En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas (extensas y/o cortas o tipo test), similares a los que hemos realizado en clase.

- *TRABAJOS QUE REALIZAR:(se indicarán los trabajos pertinentes)*

Murcia, a __

El profesor: _____

Fdo. _____

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Evalúa las características dramáticas, narrativas, estéticas y funcionales de un proyecto escénico, analizando las características técnicas y artísticas del guion, libreto, partitura o documentación.

2. Evalúa las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento, a partir de la interpretación de la propuesta escénica y la documentación técnica.

3. Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector.

4. Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral y los condicionantes del espacio para la representación.

5. Valora las posibilidades de adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación, respetando las condiciones artísticas del espectáculo.

7.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

Evaluación	Materia que comprende:	Debe superarlo
Primera		
Segunda		
Tercera		

La prueba extraordinaria de septiembre se realizará en el día y horas acordados por la Jefatura de Estudios. NO es necesario cumplir ningún trámite o requisito para presentarse a esta prueba.

- En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas (extensas y/o cortas o tipo test), similares a los que hemos realizado en clase.

- TRABAJOS QUE REALIZAR:*(se indicarán los trabajos pertinentes)*

Murcia, a __

El profesor: _____

Fdo. _____

CONTENIDOS.

Evaluación de las características dramáticas, narrativas y funcionales de un proyecto escénico:

- Características de los espectáculos en vivo y eventos. Tipología y elementos diferenciales y específicos.
- Géneros dramáticos y sus elementos diferenciales.
- Elementos de la estructura dramática en las artes escénicas.
- La estructura y el discurso narrativo aplicado a las artes escénicas.
- Técnicas de elaboración de guiones para espectáculos y eventos. Guiones artísticos y técnicos.
- Evolución técnica de las escuelas y movimientos artísticos de los espectáculos en vivo y eventos.

Evaluación de las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento:

- La arquitectura teatral.
- Evolución técnica de los espacios escénicos para la representación de espectáculos en vivo y eventos, en su relación con la puesta en escena.
- Dirección y puesta en escena teatral.
- Funciones de los códigos interpretativos en los espectáculos.
- Evolución de las escuelas y las técnicas interpretativas para los espectáculos.
- Funciones de la escenografía y la utilería en el espectáculo.
- Valor funcional y expresivo de la iluminación en espectáculos en vivo y eventos.
- Funciones de la música y los efectos sonoros en las artes escénicas.

Elaboración de la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo o evento:

- El proceso de desarrollo de un espectáculo de artes escénicas, representaciones musicales, eventos y otros.
- Funciones y tareas de los colectivos artísticos y técnicos.
- Técnicas para la realización del desglose de recursos y la elaboración de listados técnicos.
- Técnicas de control de la implantación de la escenografía.
- Construcción del libro de regiduría:
  - Orden de escenas, duración y descansos.
  - Cambios planteados para la escenografía, utilería y vestuario.
  - Entradas y salidas de los personajes.
  - Efectos de iluminación, sonido y audiovisuales previstos.
  - Secuencia de acciones necesarias para facilitar el proceso de trabajo.

Planificación de ensayos de un proyecto de espectáculo o evento:

- Proceso de los ensayos.
- Técnicas y métodos para la planificación:
  - Secuencia de tareas y actividades.
  - Planificación de espacios y servicios para la representación en espacios no preparados.
  - Confección de la tablilla del horario. Las convocatorias.
- La habilitación de los espacios de ensayo y representación:
  - Acondicionamiento de los espacios.
  - Distribución funcional de los espacios.
  - Distribución de los actores en los camerinos.

• La colocación del vestuario y la utilería.
• Normativas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Valoración de la adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación:

– Adaptación del guion o libro de regiduría a nuevos espacios de representación.
– Procesos de adaptación de un espectáculo en vivo o evento a nuevos espacios.
– Arquitecturas ligeras utilizadas para las actividades en espacios no acondicionados.
– Técnicas de almacenaje, embalaje y conservación.

ACTIVIDADES.

Aquellas que sean necesarias para superar la prueba extraordinaria adecuadamente similares a las realizadas durante el curso no superadas por el alumno y que considere el profesor. Pudiendo ser entre otras las siguientes.

- Elaboración de esquemas del proceso de montaje de una obra de teatro, de un ballet y de una ópera.

- Elaboración de esquemas del proceso de montaje de un concierto de rock y de un espectáculo de luz y sonido.

- Elaboración de listados, a partir de la información recogida en la prensa y los medios de comunicación, de espectáculos y representaciones escénicas que en ese momento se estén produciendo, clasificándolos por tipos y géneros.

- Elaboración de diagramas funcionales, describiendo las relaciones y jerarquía y su situación en el proceso de montaje de una representación escénica y un espectáculo, de los distintos equipos que intervienen.

- Descripción de las funciones del regidor en una función teatral y en un espectáculo.

- Elaboración de listados de empresas auxiliares de apoyo a la producción de representaciones escénicas y espectáculos.

- Visitas a ensayos, preparativos, representaciones y actuaciones.

- Visualización, en soporte videográfico, de obras teatrales, óperas, ballets, conciertos, luz y sonido, etc.

- Elaboración de esquemas de las partes de un teatro a la italiana localizando su ubicación y describiendo su función.

- Localización de teatros y espacios de representación en el entorno inmediato y en el nacional y europeo describiendo sus características y la función a la que están destinados.

- Elaboración de esquemas en los que se reflejen los distintos tipos de elementos que componen un decorado.

- Visitas a diferentes teatros para identificar y contrastar in situ los diferentes espacios que los componen y las normas de seguridad establecidas.

- Visualización de grabaciones de obras teatrales, óperas, ballets, conciertos, luz y sonido, etc. para identificar los elementos de los decorados y el attrezzo utilizado.

- Observación y análisis de las características de la luz emitida por diferentes proyectores.

- Observación y análisis del efecto producido por el manejo de los filtros en el haz de luz.

- Manejo de una consola de iluminación produciendo atenuaciones y flashes.

- Descripción de los elementos constitutivos de una mesa de sonido.

-Selección de efectos de sonido para mezclarlos en directo con las grabaciones realizadas.

- Descripción de los equipos de efectos especiales electrónicos y lumínicos.

- Descripción de los equipos de medios audiovisuales: proyectores de vídeo, monitores, etc.

- Visualización de grabaciones de obras de teatro y espectáculos para identificar, clasificar y describir los efectos de luz observados.

- Visualización de grabaciones de obras de teatro y espectáculos para identificar, clasificar y describir los efectos de sonido observados.

- Visualización de grabaciones de obras de teatro y espectáculos para identificar, clasificar y describir los efectos especiales observados.

- Visualización de grabaciones de obras de teatro y espectáculos para identificar, clasificar y describir los medios audiovisuales empleados en la puesta en escena.

- Descripción de las técnicas y materiales básicos utilizados en el maquillaje de personajes.

- Descripción de las técnicas y materiales básicos utilizados en el vestuario de personajes.

- Descripción de las técnicas y materiales básicos utilizados en la peluquería de personajes.

- Visitas a empresas especializadas en la elaboración de pelucas y postizos para teatro y espectáculos.

- Visitas a empresas especializadas en la fabricación y alquiler de vestuario.

- Definición de las necesidades de caracterización de los personajes de los proyectos propuestos.

- Lectura y análisis de textos dramáticos diferenciando su estructura externa (actos, escenas, diálogos, etc.) de su estructura interna (ritmo, conflictos, etc.).

- Elaboración, a partir de los mismos textos, de esquemas, movimientos y posiciones de personajes.

- Desglose de personajes de los textos analizados, de decorados y attrezzo y de caracterizaciones.

- Elaboración de guiones técnicos de iluminación, sonido y efectos de los textos analizados.

- Elaboración del guion de entradas y salidas de los textos analizados.

- Análisis de escaletas de espectáculos va realizados diferenciando sus fases.

- Desglose, a partir de las escaletas analizadas, de participantes o intérpretes, de decorados y de attrezzo.

- Elaboración de guiones técnicos de iluminación, sonido y efectos de las escaletas analizadas.

- Elaboración del guion de entradas y salidas de las escaletas analizadas.

- Selección del texto y escaleta de entre los analizados sobre el que se va a realizar el proyecto de montaje de una obra de teatro y de un espectáculo.

- Visualización de grabaciones de obras de teatro para identificar las relaciones espaciales entre los personajes, el decorado y los objetos, sus movimientos, posiciones y entradas y salidas.

- Visualización de grabaciones de espectáculos para identificar las relaciones espaciales entre el escenario y los intérpretes o participantes.

- Visualización de grabaciones de espectáculos para identificar las relaciones entre el tiempo del texto interpretado y el tiempo de representación.

- Visualización de grabaciones de obras de teatro para identificar los personajes, sus tipos, sus características, su relación con los otros personajes y su situación en el contexto de la obra.

- Participación en el aula de actores profesionales o en período de formación para comentar sus técnicas de interpretación y realizar demostraciones de las técnicas básicas.

- Identificación de las características de la puesta en escena del proyecto de obra de teatro propuesta.

- Identificación de las características de la puesta en escena del proyecto de espectáculo propuesto.

- Identificación de los tipos y características de los personajes del proyecto de obra de teatro propuesta y localización de actores en período de formación para desarrollar el proyecto.

- Identificación y localización del lugar de la representación.

- Definición de la puesta en escena.

- Desglose y localización de los decorados necesarios.

- Desglose y localización de los elementos de attrezzo necesarios.

- Desglose y localización de los medios técnicos de iluminación, sonido y efectos necesarios.

- Desglose del vestuario, maquillaje y peluquería de los personajes, y si fuera necesario de las necesidades de maquillajes especiales.

- Elaboración del guion técnico de iluminación y sonido.

- Elaboración del guion de entradas y salidas de los personajes.

- Elaboración del esquema de movimientos y posiciones de los personajes.

- Planificación del calendario de ensayos.

- Planificación del calendario de construcción de decorados.

- Planificación del calendario para la implantación de decorados e iluminación.

- Coordinación de los ensayos: citaciones.

- Coordinación de la implantación de decorados y luces.

- Ajuste de acuerdo con los ensayos, de los guiones técnicos y esquemas.

- Coordinación de la representación:

- Avisos de comienzo.

- Pies, avisos del orden y lugar de las entradas.

- Control de los tiempos de la representación.

- Seguimiento del guion técnico de iluminación, sonido y efectos con los avisos y señales previas a los técnicos.

- Avisos de los cambios de decorados.

- Control del attrezzo y mobiliario.

- Subidas y bajadas de telón, si el telón estuviera disponible.

- Identificación y localización del lugar del espectáculo.

- Planificación de las fases del espectáculo definición de la puesta en escena.

- Desglose y localización de los decorados necesarios.

- Desglose y localización de los elementos de attrezzo necesarios.

- Desglose y localización de los medios técnicos de iluminación, sonido, efectos y medios audiovisuales necesarios.

- Desglose de las necesidades de vestuario, maquillaje y peluquería de los participantes, y si fuera necesario de las necesidades de maquillajes especiales.

- Elaboración del guion técnico de iluminación y sonido,

- Elaboración del guion técnico de los efectos.

- Elaboración del guion técnico de los medios audiovisuales.

- Elaboración del guion de entradas y salidas de los intérpretes.

- Elaboración del esquema de movimientos y posiciones de los intérpretes.

- Planificación del calendario de construcción de decorados.

- Planificación del calendario para la implantación de decorados e iluminación.

- Planificación del calendario de ensayos y coordinación de los ensayos: citaciones.

- Coordinación de la implantación de decorados, luces, equipos de sonido, efectos y medios audiovisuales.

- Ajuste de acuerdo con los ensayos, de los guiones técnicos y esquemas.

- Avisos de comienzo, avisos del orden y lugar de las entradas y salidas.

- Control de los tiempos de actuación.

- Seguimiento del guion técnico de iluminación, sonido, efectos y medios audiovisuales con los avisos y señales previas a los técnicos.

- Avisos y coordinación de los cambios de elementos del decorado y de los instrumentos.

- Coordinación del desmontaje del escenario.

- Adaptación de un guion a un lugar determinado de representación.

-Confección de la documentación adecuada para el acondicionamiento del local.

-Elaboración de la documentación de regiduría a un nuevo espacio.

-Instalación adecuada de estructuras y equipos ante modificaciones generadas por las necesidades de un nuevo local.

-Almacenar y conservar adecuadamente los equipos.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Sería de interés poder asistir a conferencias relacionadas con temas de comunicación e imagen donde el alumno pueda exponer en las clases sus reflexiones. Es recomendable visitar, bajo una idea concebida, las diversas exposiciones y acontecimientos relacionados con el audiovisual y la escena que se ofrecen a lo largo del curso.

8. TEMPORALIZACIÓN.

Módulo: 130 HORAS

Unidades de trabajo: se señala más adelante en cada una de ellas individualmente.

1ª Eval.UT 1.

2ª Eval.UT2,3, 4.

3ª Eval.UT 5, 6.

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA.

- Se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia la asignatura.
- Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales por parte del profesor a través de las que se justifique el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos.

- Se dispondrá de posibilidad de revisión y cotejo de contenidos o procedimientos respecto a dichas pruebas en el centro entre el profesor y el alumno.
- Se comunicarán las calificaciones de evaluación en la sesión de evaluación del departamento de Comunicación de Imagen y Sonido al resto de profesores y tutor del grupo para que sean posteriormente entregadas por el tutor al alumnado a título individual.
- Cualquier duda sobre metodología y evolución del curso podrá coordinarse con el jefe de departamento y el resto del equipo docente del departamento.

  - El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos, …
  - La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe llevar a los profesores a determinar que den respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.
  - El profesorado propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.
  - Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.
  - El desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
  - El desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal, …
- Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de “tú a tú”. Favorece la cooperación.
- Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1. Puede ser más enriquecedor que el de dos.
- Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos, …

El trabajo en gran grupo puede distribuirse formando un círculo, para los debates, por ejemplo, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho material. En ambos casos el profesor puede estar dentro o fuera. Esta actividad tiene una utilidad unificadora, ya que todos los miembros pueden interaccionar y se desarrollan actitudes de respeto a la participación en condiciones de igualdad.

El profesor controlará la obtención de resultados positivos en cada uno de los apartados de la calificación con ayuda de fichas unipersonales de cada alumno del grupo y establecerá una comunicación constante con los alumnos.

10. RECURSOS.

10.1 MATERIALES.

Apuntes aportados por el profesor en clase en diversos formatos (dictado, archivo digital, fotocopias…)

10.2 BIBLIOGRAFIA.

BROOK, PETER, El espacio vacío. Arte y técnica del teatro, Editorial Península. 1978

CANFIELD, Cuirns, El arte de la dirección escénica, Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España.1991

CRAIG, CORDON, El arte del teatro, Grupo Editorial Gaceta. 1987.

DE RIVAS CHEuF, C., Cómo hacer teatro: apuntes de orientación profesional en las artes y oficios del teatro español, Editorial Pre-textos. 1991.

EINES, JORGE, La formación del actor, Editorial Fundamentos. 1987.

GAEDE, CHRISTIAN, El teatro desde la antigüedad hasta el presente, Editorial Labor. 1943.

GARCÍA, Luis MIGUEL, La práctica del ensayo, Diputación Provincial de Valladolid. 1990.

HERHMON, ROBERT H., El método del Actors Studio, Editorial Fundamentos. 1984.

JIMÉNEZ, SERGIO y CEBALLOS, EDGAR, Técnicas y teorías de la dirección escénica, Grupo Editorial Gaceta. 1988.

KEHOE, ~ENT, La técnica del artista profesional para cine, televisión y teatro, Instituto Oficial de Radio y Televisión.1988.

MIRALLES, ALBERTO, Veintitrés monólogos para ejercicios, Editorial La Avispa. 1984.

MIRAVALLES, Luis, Iniciación al teatro (teoría y práctica), Cuadernos de Iniciación Teatral. 1990.

OLIVA, CÉSAR y TORRES MONTREAL, FRANCISCO, Historia básica del arte escénico, Ediciones Cátedra. 1990.

PAVIS, PATRICE, Diccionario del teatro: dramaturgia, estética, semiología, Editorial Paidós. 1990.

POVEDA, D., Creatividad y Teatro, Editorial Narcea, S.A. 1973.

REID, Francis, Administración teatral, Centro andaluz de teatro. 1990

Straw, LEROY, Producción Teatral, Pax. 1985.

STANISLAWSKY, C., La construcción del personaje, Alianza Editorial. 1975. VILLEGAS, J., Interpretación y análisis del texto dramático, Colección Telón. 1982.

WAGNER, FERNANDO, Teoría y técnica teatral, Editorial Labor. 1974.

Historia Básica del arte escénico, ed. Cátedra, Cesar Oliva/Francisco Torres, 1997.

MIGUEL A. PEREZ MARTÍN, Técnicas de organización y gestión aplicadas al espectáculo. Editorial Ñaque,2006

JOSE MARIA LABRA, Regiduría, Editorial Ñaque,2009

FERNÁNDO CUADRADO, Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos, Altaria,2015

(y los que sean necesarios para lograr los objetivos del módulo actualizando la bibliografía).

10.3 MEDIOS NECESARIOS.

Internet.

Proyector de vídeo.

DVD.

TV-color.

Ordenadores.

Pizarra, tiza y rotuladores.

Aula escenario para realizar actividades de representación y escenografía de todo tipo.

Elementos de escenografía, sonido, iluminación, cámaras, proyectores, ...

11. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

U.T.1: Evaluación de las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento.

Temporalización: 25 h

Contenidos:

b) Evaluación de las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento:

La arquitectura teatral. Evolución funcional de los edificios contenedores de espectáculos y eventos.
Evolución técnica de los espacios escénicos para la representación de espectáculos en vivo y eventos, en su relación con la puesta en escena.
Dirección y puesta en escena teatral: procedimientos técnicos.
Funciones de los códigos interpretativos en los espectáculos.
Evolución de las escuelas y las técnicas interpretativas para los espectáculos.
Funciones de la escenografía y la utilería en el espectáculo. El diseño espacial. Vestuario, maquillaje caracterización, peluquería y otros elementos estilísticos.
Valor funcional y expresivo de la iluminación en espectáculos en vivo y eventos.
Funciones de la música y los efectos sonoros en las artes escénicas.
La aplicación y funciones del audiovisual en las artes escénicas.
Aplicación de la legislación vigente en materia de accesibilidad universal y diseño para todos en la puesta en escena de un espectáculo en vivo o evento.

Resultado de aprendizaje y Criterios de evaluación.

2.Evalúa las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento, a partir de la interpretación de la propuesta escénica y la documentación técnica.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las características de los espacios de representación, la arquitectura teatral y la funcionalidad escénica idóneas para la realización de un espectáculo o evento según su formato y tipología.

b) Se han distinguido las funciones de los códigos gestuales, vocales y del lenguaje corporal, así como las técnicas que tienen que emplear actores e intérpretes como recursos expresivos y comunicativos en la puesta en escena de un espectáculo o evento.

c) Se han determinado las características funcionales, dramáticas y expresivas de la escenografía y la utilería de un espectáculo o evento a partir del análisis de la propuesta escénica o dramatúrgica.

d) Se han especificado las características del vestuario, el maquillaje y la caracterización, para la puesta en escena del proyecto de espectáculo o evento, a partir del análisis de la propuesta escénica o dramatúrgica.
e) Se ha determinado la idoneidad de los esquemas y elementos de iluminación que se precisan para la puesta en escena de un espectáculo o evento.
f) Se han especificado las características de los elementos musicales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo que intervienen en la puesta en escena de un espectáculo o evento.
g) Se han determinado los elementos y técnicas destinados a aforar y vestir el escenario para la puesta en escena de un proyecto de espectáculo o evento.
h) Se han definido los recursos de la maquinaria tradicional que se aplican en el desarrollo de la puesta en escena de un espectáculo o evento.
i) Se ha relacionado la evolución técnica y expresiva experimentada históricamente por las artes escénicas con las formas y técnicas actuales de la puesta en escena de un espectáculo o evento.

Unidad de trabajo 2: Evaluación de las características dramáticas, narrativas y funcionales de un proyecto escénico.

Temporalización: 20 h

Contenidos:

a) Evaluación de las características dramáticas, narrativas y funcionales de un proyecto escénico:

Características de los espectáculos en vivo y eventos. Tipología y elementos diferenciales y específicos:

Características técnicas de espectáculos: teatro, danza, ópera, circo, pantomima, magia y performance.
Características técnicas de producciones musicales: conciertos.
Características técnicas de eventos: pases de moda, presentaciones, mítines, convenciones y espectáculos deportivos, entre otros.

Géneros dramáticos y sus elementos diferenciales.
Elementos de la estructura dramática en las artes escénicas: tema, argumento, personajes, acción dramática, espacio y tiempo.
La estructura y el discurso narrativo aplicado a las artes escénicas:
Metodología de análisis de la estructura dramática y de la estructura narrativa del texto en proyectos de espectáculos y eventos.
Características de los guiones, escaletas, libretos y partituras de uso en espectáculos y eventos.
Técnicas de elaboración de guiones para espectáculos y eventos. Guiones artísticos y técnicos.
Evolución técnica de las escuelas y movimientos artísticos de los espectáculos en vivo y eventos.

Resultado de aprendizaje y Criterios de evaluación.

1.Evalúa las características dramáticas, narrativas, estéticas y funcionales de un proyecto escénico, analizando las características técnicas y artísticas del guion, libreto, partitura o documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han diferenciado los códigos característicos de los distintos textos teatrales o guiones estandarizados, para su aplicación a la resolución de proyectos de espectáculos o eventos.
b) Se ha especificado la tipología del producto, el formato y el género del espectáculo, a partir del análisis de su guion, libreto, partitura o documentación.
c) Se han determinado el tema, argumento, personajes, espacio y tiempo, así como los demás elementos de la estructura dramática del espectáculo o evento, a partir del análisis del guion o la documentación previa.
d) Se han valorado las características expresivas de los elementos constitutivos de los lenguajes escénicos y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, a partir del análisis del guion y de su documentación previa.
e) Se ha especificado la secuencia narrativa de un guion a partir de su división por bloques, actos y escenas o cuadros.
f) Se ha determinado el contexto histórico del espectáculo que se va a desarrollar, a partir de la lectura y análisis del guion y de la documentación del proyecto.
g) Se han especificado las características distintivas de los estilos y los movimientos artísticos más significativos relacionados con las artes escénicas y con los eventos, con perspectiva histórica y contemporánea.

U.T 3: Elaboración de la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo o evento:

Temporalización: 35 h

Contenidos:

c) Elaboración de la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo o evento:

Estructura organizativa de las empresas de producción de espectáculos.
El proceso de desarrollo de un espectáculo de artes escénicas, representaciones musicales, eventos y otros:

La preproducción, la producción, el estreno, la exhibición o gira.
Gestión de proyectos de espectáculos y eventos.

Funciones y tareas de los colectivos artísticos y técnicos:

Equipo de dirección, producción y técnico.

El elenco.
Las funciones del regidor.

Técnicas para la realización del desglose de recursos y la elaboración de listados técnicos:

Desglose de recursos técnicos, materiales y logísticos.
Desglose del personal artístico.
Desglose del personal técnico.

Técnicas de control de la implantación de la escenografía.
Construcción del libro de regiduría:

Orden de escenas, duración y descansos.
Cambios planteados para la escenografía, utilería y vestuario.
Entradas y salidas de los personajes.
Efectos de iluminación, sonido y audiovisuales previstos.
Secuencia de acciones necesarias para facilitar el proceso de trabajo.

Resultado de aprendizaje y Criterios de evaluación.

3.Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales de la industria del espectáculo y de los eventos, así como las fases y procesos de producción y exhibición que concurren en la realización de un proyecto según su tipología.
b) Se han desarrollado, mediante diagramas, las tareas que van a realizar los equipos artísticos y técnicos para la puesta en marcha de un proyecto de espectáculo o evento.
c) Se ha elaborado el desglose por escena de actores (protagonistas, principales, secundarios, figuración y otros), intervinientes, elementos escenográficos, utilería, vestuario y efectos de luz, sonido y audiovisuales de un proyecto de espectáculo o evento.
d) Se han clasificado los personajes intervinientes en el espectáculo o evento según su perfil, importancia, extensión, frecuencia y relación en el proyecto.
e) Se ha elaborado el desglose del personal técnico que interviene, relacionándolo con las acciones que debe desarrollar en cada momento del ensayo o representación del espectáculo o evento.
f) Se ha organizado y compilado la documentación gráfica, diseños y planos de escenografía, planos de luces, figurines y otros.
g) Se ha desarrollado el proceso completo de adaptación de una secuencia dramática de un libreto a guion técnico.

h) Se ha redactado el primer libro de regiduría, anotando los cambios planteados por la dirección, el orden de las escenas, las entradas y salidas de personajes, los cambios de escenografía, utilería, sonido, luminotecnia, descansos y efectos.

U.T 4: Planificación de ensayos de un proyecto de espectáculo o evento.

Temporalización: 10 h

Contenidos:

d) Planificación de ensayos de un proyecto de espectáculo o evento:

Proceso de los ensayos:

Lecturas de texto. Italianas.
Ensayos de escena.
Ensayos técnicos.
Ensayos generales.

Técnicas y métodos para la planificación:

Secuencia de tareas y actividades. Métodos de elaboración de los diagramas de actividades de Pert y Gantt.
Planificación de espacios y servicios para la representación en espacios no preparados.
Confección de la tablilla del horario. Las convocatorias.
Las reglamentaciones y legislaciones laborales de espectáculos. Convenios colectivos del espectáculo.

La habilitación de los espacios de ensayo y representación:
Acondicionamiento de los espacios.
Distribución funcional de los espacios.
Distribución de los actores en los camerinos.
La colocación del vestuario y la utilería.
Normativas de seguridad y prevención de riesgos laborales. Salubridad e higiene de los espacios.

Resultado de aprendizaje y Criterios de evaluación.

4.Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral y los condicionantes del espacio para la representación.

Criterios de evaluación:

a) Se ha realizado el plan de ensayos, considerando la secuencia cronológica de las escenas o partes del espectáculo o evento y los correspondientes cambios de escenografía, luminotecnia, utilería, vestuario y sonido, entre otros aspectos.
b) Se han planificado los ensayos de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, teniendo en cuenta las reglamentaciones y legislaciones laborales en las artes escénicas, la habilitación de los espacios de trabajo y el cumplimiento de las disposiciones de prevención de riesgos laborales.
c) Se ha elaborado un plan y calendario de ensayos, considerando las condiciones de la producción y de la dirección técnica, la entrega de materiales escénicos, los horarios laborales de los colectivos implicados y la previsible incorporación de los intérpretes, según la distribución y orden de escenas.
d) Se ha realizado un símil o preescenografía previo a la definitiva implantación de la escenografía de un espectáculo o evento, así como un marcaje de la sala de ensayos reflejo fiel del espacio y condiciones de la escena.
e) Se ha desarrollado el proceso completo de creación de una escaleta para la presentación de un producto en un evento o espectáculo multimedia.
f) Se ha confeccionado la tablilla del horario del personal, para informar a todos los participantes en la producción de las convocatorias, tareas y otras actividades que se van a desarrollar durante los ensayos de un espectáculo.

U.T 5: Valoración de la adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación.

Temporalización:6 h

Contenidos:

e) Valoración de la adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación:

Adaptación del guion o libro de regiduría a nuevos espacios de representación.
Procesos de adaptación de un espectáculo en vivo o evento a nuevos espacios:

Organización propia del local.
El uso del back stage.
Funciones del regidor de paredes.
Documentación sobre los cambios y adaptaciones.

Arquitecturas ligeras utilizadas para las actividades en espacios no acondicionados:

Trusses.
Escenarios modulares.
Andamiajes.

Técnicas de almacenaje, embalaje y conservación.

Logística de equipos y transporte.

Resultado de aprendizaje y Criterios de evaluación.

5.Valora las posibilidades de adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación, respetando las condiciones artísticas del espectáculo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha elaborado la ficha completa o rider del espectáculo que hay que adaptar al nuevo espacio escénico.
b) Se ha evaluado la viabilidad artística y técnica para adaptar el espectáculo a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la documentación técnica del local, las instrucciones del libro de regiduría y los criterios de flexibilidad establecidos artística y técnicamente.
c) Se ha planificado la adaptación a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la estructura organizativa propia del local, las condiciones laborales del personal técnico de la sala de acogida y el uso de los espacios de trabajo de la zona de artistas (back stage).
d) Se ha realizado el plan de distribución de los actores en los camerinos y la ubicación del vestuario y la utilería en el nuevo espacio de acogida.
e) Se han recogido en un informe las nuevas condiciones de implantación de la escenografía, implantación de proyectores, grabación de efectos de iluminación y audiovisuales, y cualquier otro cambio técnico consecuencia de la adaptación del espectáculo o evento.
f) Se han especificado las condiciones de los procesos de embalaje y transporte de la escenografía, del plan de viaje y de las operaciones de montaje previstos en el nuevo escenario, considerando la coordinación con el resto de los departamentos implicados en la gira.
g) Se ha mantenido en el proceso de adaptación la mayor fidelidad posible al proyecto artístico original.

U.T. 6: Montaje de un espectáculo.

Tiempo estimado: 34 h.

Contenidos:

- Son de aplicación los desarrollados en todas las Unidades de Trabajo anteriores.

Resultado de aprendizaje y Criterios de evaluación.

Todos los resultados de aprendizaje.

- La evaluación se debe realizar basándose en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, observando la integración del alumno en el proceso y valorando su capacidad para organizar su trabajo y el de los demás y la aplicación correcta de los procedimientos desarrollados en las anteriores Unidades de Trabajo. Se debe va-

lorar también la aportación de soluciones creativas a los posibles contratiempos que pudieran surgir.

Son de aplicación todos los criterios de evaluación de las anteriores unidades.

ANEXO INDICADORES.

Módulo: Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos. CGS Realización 1º curso

EVALUACIÓN 1ª

UNIDADES DE TRABAJO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (criterios en la unidad y vinculados a los indicadores)
UNIDAD 1	a) Define las características de los espacios de representación, la arquitectura teatral y la funcionalidad escénica idóneas para la realización de un espectáculo o evento según su formato y tipología.	10 %	Pruebas Tipo 1 y/o 2	
	b) Distingue las funciones de los códigos gestuales, vocales y del lenguaje corporal, así como las técnicas que tienen que emplear actores e intérpretes como recursos expresivos y comunicativos en la puesta en escena de un espectáculo o evento.	10 %	Pruebas Tipo 1 y/o 2	

	c) Determina las características funcionales, dramáticas y expresivas de la escenografía y la utilería de un espectáculo o evento a partir del análisis de la propuesta escénica o dramatúrgica.	10 %	Pruebas Tipo 1 y/o 2	Evalúa las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento, a partir de la interpretación de la propuesta escénica y la documentación técnica.
	d) Especifica las características del vestuario, el maquillaje y la caracterización, para la puesta en escena del proyecto de espectáculo o evento, a partir del análisis de la propuesta escénica o dramatúrgica.	10 %	Pruebas Tipo 1 y /o 2	
	e) Determina la idoneidad de los esquemas y elementos de iluminación que se precisan para la puesta en escena de un espectáculo o evento.	15 %	Pruebas Tipo 1 y/o 2	
	f) Especifica las características de los elementos musicales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo que intervienen en la puesta en escena de un espectáculo o evento.	10%	Pruebas tipo 1 y/o 2	
	g) Determina los elementos y técnicas destinados a aforar y vestir el escenario para la puesta en escena de un proyecto de espectáculo o evento.	15 %	Pruebas Tipo 1 y/o 2	

	h) Define los recursos de la maquinaria tradicional que se aplican en el desarrollo de la puesta en escena de un espectáculo o evento.	7 %	Pruebas Tipo 1 y/o 2	
	i) Relaciona la evolución técnica y expresiva experimentada históricamente por las artes escénicas con las formas y técnicas actuales de la puesta en escena de un espectáculo o evento.	13%	Pruebas Tipo 1 y/o 2	
	Módulo: Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos. CGS Realización 1º curso **EVALUACIÓN 2ª**			
UNIDAD 2 (30 %)	a) Diferencia los códigos característicos de los distintos textos teatrales o guiones estandarizados, para su aplicación a la resolución de proyectos de espectáculos o eventos.	5 %	Pruebas Tipo 1 y/o 2	

	b) Especifica la tipología del producto, el formato y el género del espectáculo, a partir del análisis de su guion, libreto, partitura o documentación.	5%	Pruebas Tipo 1 y/o 2	Evalúa las características dramáticas, narrativas, estéticas y funcionales de un proyecto escénico, analizando las características técnicas y artísticas del guion, libreto, partitura o documentación.
	c) Se han determinado el tema, argumento, personajes, espacio y tiempo, así como los demás elementos de la estructura dramática del espectáculo o evento, a partir del análisis del guion o la documentación previa.	5%	Pruebas Tipo 1 y/o 2	
	d) Valora las características expresivas de los elementos constitutivos de los lenguajes escénicos y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, a partir del análisis del guion y de su documentación previa.	5%	Pruebas Tipo 1 y/o 2	
	e) Especifica la secuencia narrativa de un guion a partir de su división por bloques, actos y escenas o cuadros.	5%	Pruebas Tipo 1 y/o 2	

	f) Determina el contexto histórico del espectáculo que se va a desarrollar, a partir de la lectura y análisis del guion y de la documentación del proyecto.	2.5 %	Pruebas Tipo 1 y/o 2	
	g) Especifica las características distintivas de los estilos y los movimientos artísticos más significativos relacionados con las artes escénicas y con los eventos, con perspectiva histórica y contemporánea.	2.5%	Pruebas Tipo 1 y /o 2	

UNIDADES DE TRABAJO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (criterios en la unidad y vinculados a los indicadores)

UNIDAD 3 (40 %)	a) Establece las características de las funciones organizativas y empresariales de la industria del espectáculo y de los eventos, así como las fases y procesos de producción y exhibición que concurren en la realización de un proyecto según su tipología.	5 %	Pruebas Tipo 1 y/o 2	Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector.
	b) Desarrolla mediante diagramas, las tareas que van a realizar los equipos artísticos y técnicos para la puesta en marcha de un proyecto de espectáculo o evento.	5 %	Pruebas tipo 1 y/o 2	
	c) Elabora el desglose por escena de actores (protagonistas, principales, secundarios, figuración y otros), intervinientes, elementos escenográficos, utilería, vestuario y efectos de luz, sonido y audiovisuales de un proyecto de espectáculo o evento.	5 %	Pruebas Tipo 1 y/o 2	
	d) Clasifica los personajes intervinientes en el espectáculo o evento según su perfil, importancia, extensión, frecuencia y relación en el proyecto.	5 %	Pruebas Tipo 1 y/o 2	

	e) Elabora el desglose del personal técnico que interviene, relacionándolo con las acciones que debe desarrollar en cada momento del ensayo o representación del espectáculo o evento.	5 %	Pruebas Tipo 1 y/o 2	
	f) Organiza y compila la documentación gráfica, diseños y planos de escenografía, planos de luces, figurines y otros.	5 %	Pruebas tipo 1 y/o 2	
	g) Desarrolla el proceso completo de adaptación de una secuencia dramática de un libreto a guion técnico.	5 %	Pruebas Tipo 1 y/o 2	
	h) Redacta el primer libro de regiduría, anotando los cambios planteados por la dirección, el orden de las escenas, las entradas y salidas de personajes, los cambios de escenografía, utilería, sonido, luminotecnia, descansos y efectos.	5 %	Pruebas Tipo 1 y/o 2	
UNIDAD 4 (30%)	a) Realiza el plan de ensayos, considerando la secuencia cronológica de las escenas o partes del espectáculo o evento y los correspondientes cambios de escenografía, luminotecnia, utilería, vestuario y sonido, entre otros aspectos.	5 %	Pruebas Tipo 1 y/o 2	

	b) Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, teniendo en cuenta las reglamentaciones y legislaciones laborales en las artes escénicas, la habilitación de los espacios de trabajo y el cumplimiento de las disposiciones de prevención de riesgos laborales.	5%	Pruebas Tipo 1 y/o 2	Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral y los condicionantes del espacio para la representación.
	c) Se ha elaborado un plan y calendario de ensayos, considerando las condiciones de la producción y de la dirección técnica, la entrega de materiales escénicos, los horarios laborales de los colectivos implicados y la previsible incorporación de los intérpretes, según la distribución y orden de escenas.	5%	Pruebas Tipo 1 y/o 2	
	d) Realiza un símil o preescenografía previo a la definitiva implantación de la escenografía de un espectáculo o evento, así como un marcaje de la sala de ensayos reflejo fiel del espacio y condiciones de la escena.	5%	Pruebas Tipo 1 y/o 2	
	e) Desarrolla el proceso completo de creación de una escaleta para la presentación de un producto en un evento o espectáculo multimedia.	5%	Pruebas Tipo 1 y/o 2	

	f) Confecciona la tablilla del horario del personal, para informar a todos los participantes en la producción de las convocatorias, tareas y otras actividades que se van a desarrollar durante los ensayos de un espectáculo.	5 %	Pruebas Tipo 1 y/o 2	

Módulo: Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos. CGS Realización 1º curso.

EVALUACIÓN 3ª

UNIDADES DE TRABAJO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (criterios en la unidad y vinculados a los indicadores)
UNIDAD 5	a) Elabora la ficha completa o rider del espectáculo que hay que adaptar al nuevo espacio escénico.	10%	Pruebas Tipo 1 y/o 2	Valora las posibilidades de adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación, respetando las condiciones artísticas del espectáculo.
	b) Evalúa la viabilidad artística y técnica para adaptar el espectáculo a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la documentación técnica del local, las instrucciones del libro de regiduría y los criterios de flexibilidad establecidos artística y técnicamente.	5%	Pruebas Tipo 1 y/o 2	
	c) Planifica la adaptación a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la estructura organizativa propia del local, las condiciones laborales del personal técnico de la sala de acogida y el uso de los espacios de trabajo de la zona de artistas (back stage).	10%	Pruebas Tipo 1 y/o 2	
	d) Realiza el plan de distribución de los actores en los camerinos y la ubicación del vestuario y la utilería en el nuevo espacio de acogida.	5%	Pruebas Tipo 1 y/o 2	

	e) Recoge en un informe las nuevas condiciones de implantación de la escenografía, implantación de proyectores, grabación de efectos de iluminación y audiovisuales, y cualquier otro cambio técnico consecuencia de la adaptación del espectáculo o evento.	10%	Pruebas Tipo 1 y/o 2	
	f) Especifica las condiciones de los procesos de embalaje y transporte de la escenografía, del plan de viaje y de las operaciones de montaje previstos en el nuevo escenario, considerando la coordinación con el resto de los departamentos implicados en la gira.	5%	Pruebas Tipo 1 y/o 2	
	g) Mantiene en el proceso de adaptación la mayor fidelidad posible al proyecto artístico original.	5%	Pruebas Tipo 1 y/o 2	
UNIDAD 6		50 %	Pruebas tipo 1 y/o 2 grupal y/o individual con representación escénica y memoria.	Valora las posibilidades de adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación, respetando las condiciones artísticas del espectáculo. Evalúa las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento, a partir de la interpretación de la propuesta escénica y la documentación técnica.

UNIDAD 6.	Adapta adecuadamente un espectáculo o evento con aplicación de todas las posibilidades narrativas, dramáticas, espaciales, funcionales, plásticas, y documentales.			Evalúa las características dramáticas, narrativas, estéticas y funcionales de un proyecto escénico, analizando las características técnicas y artísticas del guion, libreto, partitura o documentación. Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector. Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral y los condicionantes del espacio para la representación.

MEDIOS TÉCNICOS AUDIOVISUALES Y ESCÉNICOS

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO Y CÍCLO 3
2. PERFIL DEL ALUMNADO 3

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS..... 4

4. METODOLOGÍA 6
   4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

5. EVALUACIÓN 8
   5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
   5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
   5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y C. DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y RECUPERACIÓN..... 13
   6.1 PROG. DE RECUPERACIÓN
   6.2 PRUEBA ORDINARIA
   6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA
   6.4 ACTIV. DE RECUP. ALUMNOS CON MOD. PTE.
   6.5 HOJA RESUMEN (INDICADORES)

7. SEGTº DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y FICHAS. 17
   7.1 CONSENTIMIENTO E INFORMACIÓN 17
   7.2 FICHA DE RECUPERACIÓN 18

8. TEMPORALIZACIÓN 19

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA 19

10. RECURSOS 19
   10.1 MATERIALES NECESARIOS
   10.2 BIBLIOGRAFIA

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. 20

ANEXO INDICADORES 23

1. MÓDULO Y CICLO

El presente módulo "MEDIOS TÉCNICOS AUDIOVISUALES Y ESCÉNICOS", da respuesta a la necesidad del conocimiento procedimental transversal imprescindible para la definición del equipamiento técnico en cada proceso productivo del título.

Es aconsejable desarrollarlo en forma de proyectos de definición de riders o proyectos técnicos de equipamiento adecuados a proyectos audiovisuales y de espectáculos.

Las actividades de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

– La selección de objetivos y sistemas ópticos de cámaras de cine y vídeo, en función de las características de proyectos de grabación concretos.

– La selección de distintas configuraciones de iluminación y sonido, para la resolución de una variada tipología de procesos de espectáculos, radio y medios audiovisuales.

– La selección de sistemas de postproducción y de equipamiento informático en programas multimedia.

– La elaboración de croquis de instalaciones técnicas de estudios de televisión, unidades móviles y controles de continuidad de televisión.

– La elaboración de croquis de instalaciones de edición y postproducción en distintas configuraciones.

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos que acceden al ciclo desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual. Sus edades se concentran en la franja de los 18-28 años en su mayoría y su procedencia geográfica al ser nuestro centro el único en la región, es muy variada. A todos les une el mismo interés hacia un perfil profesional del sector audiovisual.

En su mayoría, manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales. La tenencia de un ordenador personal también es bastante generalizada.

Viene siendo habitual, encontrar un grupo relativamente numeroso cuyas expectativas no son cubiertas en buena medida por el desfase entre lo idealizado o percibido desde los medios de comunicación y la realidad del mercado de trabajo y el sector audiovisual. Existe un gran desconocimiento por parte del alumno recién matriculado, del trabajo real que desempeñan los profesionales de este sector.

Cabe destacar en cuanto al nivel básico de conocimientos científico-tecnológicos que traen de base, que no existe una buena orientación de origen ya que nuestros ciclos son percibidos como artísticos cuando son muy técnicos. En general no hay base previa suficiente para muchos conceptos físicos, químicos y matemáticos ni actitud positiva hacia estas ciencias.

En los últimos años, van entrando un número creciente de alumnos con trastornos de personalidad, déficits atencionales o síndromes de variada etiología. Es curioso que se les oriente a estos ciclos cuando la capacidad de "empatizar" o ponerse en la piel del otro para llevar a cabo un buen trabajo en grupo o "crear historias" o "comprender lo que el cliente quiere" es básica e imprescindible. Cada vez tenemos más problemas con estos alumnos que vienen pero que sabemos que les costará llegar a ser buenos profesionales en tanto no superen sus déficits.

El trabajo colaborativo es fundamental en muchas ocasiones. Algunos alumnos, tienen déficits en este sentido puesto que los proyectos audiovisuales y la parte artística de estos, acentúa su egocentrismo, debiendo desmitificar tal acepción y favorecer el espíritu de grupo.

Otra asignatura pendiente es el favorecer el espíritu emprendedor, los dotes de liderazgo, el papel en equipos humanos y la proactividad para autoabastecerse y autodirigirse profesionalmente. El sector audiovisual está muy atomizado con empresas que son micropymes y autónomos. La posibilidad real de trabajar por cuenta ajena es muy baja en comparación con la del autoempleo. Los alumnos no vienen mentalizados sobre esta realidad.

En este sentido los valores a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

• Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
• Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
• Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b), n), ñ), p) y u) del ciclo formativo y las competencias b), d), g), i), j) y ñ) del título.

Objetivos:

b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Competencias:

b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.

d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y

almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.

i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.

j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

La base sobre la que fundamentar el uso de una determinada metodología se sustenta en los siguientes requisitos deseables:

- Que el alumno esté activo el 100% de su tiempo por medio de “multitareas simultaneas” para que gestione responsablemente su propio tiempo.
- Que el alumno viva experiencias que desarrollen sus capacidades sociales y de comunicación.
- Que el ambiente de aprendizaje sea multidireccional: todos aprenden de todos. Aprovecharemos los conocimientos, intereses, capacidades y experiencias de todos.
- La tecnología potencia el aprendizaje y facilita la gestión individual y colectiva de la información promoviendo las relaciones personales. Que el alumno pueda disponer de un espacio virtual y una atención personalizada a través de plataformas e-learning u otras que lo faciliten.
- Que haya flexibilidad en los contenidos, espacios y tiempos. Retroalimentación constante.
- Que exista un proceso continuo de evaluación tanto individual como colectiva permitiendo al alumno participar en la evaluación de sus compañeros como sucede en la realidad laboral
- Que dado todo lo anterior, se promueve la motivación

La metodología empleada será activa y se desarrollará conforme a varias dinámicas metodológicas:

- Teoría-práctica (saber-saber hacer). El conocimiento que más se aquilata en la memoria es el que se adquiere mediante la experiencia humana. Y la fase de prácticas está llena de experiencias personales. No servirá de nada enseñar una serie de conocimientos teóricos si el alumno no ve su aplicación práctica.

La forma de relacionar la teoría con la práctica dependerá de los conocimientos exigibles y de la posibilidad de evaluar al alumnado.

- Aprendizaje basado en problemas. Método de trabajo activo donde se trabaja en pequeños grupos, se orienta a la solución de problemas pues el alumnado se enfrenta a retos laborales que precisa indagar para recabar la información para su resolución. Por tanto, el protagonista es el alumnado y es él mismo quien construye su aprendizaje. A través del ABP, se desarrollan habilidades de comprensión y análisis, así como, estimula el pensamiento crítico y la creatividad, además de promover el trabajo en colaboración. Con este método se pretende centrar la atención al desarrollo de actitudes y habilidades, buscando adquirir de forma activa los conocimientos, y no sólo memorizar los mismos, donde el profesorado se convierte en una facilitador de aprendizaje.

- Estudio de Casos (EDC). Fomenta una acción deliberativa y una práctica reflexiva, así como favorece el análisis crítico y resolución de problemas. Esta práctica permite al alumnado aportar sus conocimientos académicos, así como sus sentimientos y experiencias que ha vivido, sus valores personales, consiguiendo el fomento de un ambiente colaborativo y de trabajo en equipo, pues todo ello sucede cuando el alumnado discute un caso. El EDC constituye un vehículo que transporta escenas de la realidad al aula.

- Aprendizaje Basado en Proyectos: ABP. Es un método de trabajo activo que se orienta a la solución de problemas pero desde una perspectiva global. Conlleva la definición, el planteamiento, la ejecución y la resolución exitosa de un gran proyecto en el que intervienen varias o muchas personas, cada una con su cometido y responsabilidad ligada al éxito del proyecto. El alumno es el protagonista. Se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas o áreas por lo que existe una transversalidad obligatoria. El rol del profesor será facilitador.

4. METODOLOGÍA

La base sobre la que fundamentar el uso de una determinada metodología se sustenta en los siguientes requisitos deseables:

- Que el alumno esté activo el 100% de su tiempo por medio de “multitareas simultaneas” para que gestione responsablemente su propio tiempo.

- Que el alumno viva experiencias que desarrollen sus capacidades sociales y de comunicación.

- Que el ambiente de aprendizaje sea multidireccional: todos aprenden de todos. Aprovecharemos los conocimientos, intereses, capacidades y experiencias de todos.

- La tecnología potencia el aprendizaje y facilita la gestión individual y colectiva de la información promoviendo las relaciones personales. Que el alumno pueda disponer de un espacio virtual y una atención personalizada a través de plataformas e-learning u otras que lo faciliten.

- Que haya flexibilidad en los contenidos, espacios y tiempos. Retroalimentación constante.

- Que exista un proceso continuo de evaluación tanto individual como colectiva permitiendo al alumno participar en la evaluación de sus compañeros como sucede en la realidad laboral

- Que dado todo lo anterior, se promueve la motivación

La metodología empleada será activa y se desarrollará conforme a varias dinámicas metodológicas:

- Teoría-práctica (saber-saber hacer). El conocimiento que más se aquilata en la memoria es el que se adquiere mediante la experiencia humana. Y la fase de prácticas está llena de experiencias personales. No servirá de nada enseñar una serie de conocimientos teóricos si el alumno no ve su aplicación práctica. La forma de relacionar la teoría con la práctica dependerá de los conocimientos exigibles y de la posibilidad de evaluar al alumnado.

- Aprendizaje basado en problemas. Método de trabajo activo donde se trabaja en pequeños grupos, se orienta a la solución de problemas pues el alumnado se enfrenta a retos laborales que precisa indagar para recabar la información para su resolución. Por tanto, el protagonista es el alumnado y es él mismo quien construye su aprendizaje. A través del ABP, se desarrollan habilidades de comprensión y análisis, así como, estimula el pensamiento crítico y la creatividad, además de promover el trabajo en colaboración. Con este método se pretende centrar la atención al desarrollo de actitudes y habilidades, buscando adquirir de forma activa los conocimientos, y no sólo memorizar los mismos, donde el profesorado se convierte en una facilitador de aprendizaje.

- Estudio de Casos (EDC). Fomenta una acción deliberativa y una práctica reflexiva, así como favorece el análisis crítico y resolución de problemas. Esta práctica permite al alumnado aportar sus conocimientos académicos, así como sus sentimientos y experiencias que ha vivido, sus valores personales, consiguiendo el fomento de un ambiente colaborativo y de trabajo en equipo, pues todo ello sucede cuando el alumnado discute un caso. El EDC constituye un vehículo que transporta escenas de la realidad al aula.

- Aprendizaje Basado en Proyectos: ABP. Es un método de trabajo activo que se orienta a la solución de problemas pero desde una perspectiva global. Conlleva la definición, el planteamiento, la ejecución y la resolución exitosa de un gran proyecto en el que intervienen varias o muchas personas, cada una con su cometido y responsabilidad ligada al éxito del proyecto. El alumno es el protagonista. Se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas o áreas por lo que existe una transversalidad obligatoria. El rol del profesor será facilitador.

5. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación, tanto del alumno como de la práctica docente se realizará conforme a lo dispuesto en la orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades de la R.M. en todos los aspectos aplicables por analogía con la Formación Profesional. Como principio general, la evaluación será continua, y formativa, garantizando el derecho a los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Con carácter general y para facilitar la participación del alumnado en el proceso de evaluación tal y como dicta la legislación, se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia el módulo.

Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales, por parte del profesor, a través de las cuales se justificará el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos. A este respecto se entenderá que como en cualquier título o licencia que faculta para el desarrollo de una actividad profesional que puede conllevar un responsabilidad civil frente a terceros, la valoración de los objetivos de aprendizaje es sustancialmente dicotómica en tanto que sus logros se valoran con un “Apto” frente a un “No apto”. La nota final en términos de 0 a 10 deberá configurarse con aquellos criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan una graduación.

5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación está orientado a conseguir la mayor objetividad y amplitud en la selección y desarrollo del tipo de pruebas o instrumentos. El fin que nos guía es centrarse en un logro instrumental y práctico del alumno sobre la especialidad del módulo por lo cual se valora más el “saber hacer” que el “saber”. La selección de los contenidos de las actividades y las pruebas buscarán que el alumno sea capaz de superarlas con o a través de :

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los
- Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según las unidades de trabajo, se escogerá entre los siguientes, pudiendo elegir uno o combinaciones de varios entre los instrumentos de evaluación.

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:

a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b- Pruebas de preguntas de desarrollo.
c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalado:

a- Pruebas de contenido práctico.
b- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos.
c- Proyectos completos de ejecución colectiva
d- Proyectos completos de ejecución individual
e- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
f- Actividades de aula evaluables
g- Pruebas evaluadas con listas de comprobación.
h- Pruebas combinadas de dos o más de las anteriores.

3 - Otras pruebas.

a- Observación directa de procesos de ejecución.
b- Coevaluación entre los alumnos en base a items significativos de la tarea a evaluar..

5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Determina las condiciones técnicas de los equipos de iluminación y escenotecnia que hay que emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos, analizando sus características funcionales y operativas.

Criterios de evaluación:

1A) Se han evaluado las cualidades de fuentes naturales, incandescentes, fluorescentes y de descarga que resultan pertinentes en diversos proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos, relacionadas con la tecnología de emisión, fotometría, colorimetría, tipo de haz luminoso, tensión, potencia y eficacia luminosa.

1B) Se han comparado y definido los efectos de la iluminación con aparatos de luz directa, luz refractada, luz reflejada y luz modular, tanto fijos como robotizados, sobre localizaciones, escenas, decorados, presentadores, invitados, público e intérpretes, en proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos.

1C) Se han definido las opciones de acometida eléctrica o grupo electrógeno en cuanto a potencia, fases eléctricas, secciones de cable, conectores, cuadros eléctricos y distribución de líneas, en proyectos audiovisuales y de espectáculos.

1D) Se ha determinado la idoneidad de diversas configuraciones de mesas de luces y dimmers a proyectos televisivos, escénicos y de espectáculos, en función del material de iluminación involucrado y de las intenciones expresivas y dramáticas.

1E) Se ha determinado la utilización de filtros de efectos de color, difusores, neutros y conversores de temperatura de color, sobre los distintos tipos de aparatos de iluminación utilizados en proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos.

1F) Se han definido los elementos escenográficos y la maquinaria escénica adecuada a diversos proyectos cinematográficos, televisivos, escénicos y de espectáculos.

2. Determina las cualidades técnicas del equipamiento de captación de imagen en cine, vídeo y televisión que se va a emplear en diversos proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.

Criterios de evaluación:

2A) Se han relacionado los parámetros técnicos de los objetivos con sus efectos sobre los elementos morfológicos del encuadre.
2B) Se han justificado las alternativas de registro en película fotoquímica, cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual.
2C) Se han determinado las cualidades de las cámaras que sean adecuadas a diversos proyectos en cine y vídeo en cuanto a formato, relación de aspecto, definición, exploración e imágenes por segundo.
2D) Se han evaluado las capacidades de las cámaras en cuanto a sensibilidad lumínica, ganancia, adaptabilidad a temperaturas de color, tiempos de obturación, nivel de negros, ajustes en matriz digital y ajustes de visor, en relación con diversos proyectos audiovisuales y sus condiciones de iluminación.
2E) Se han relacionado las opciones de código de tiempos que ofrecen las diversas cámaras con los métodos de registro de códigos de tiempo en grabaciones con una o varias cámaras, y con posteriores procesos de postproducción y laboratorio.
2F) Se han evaluado las opciones de catalogación y gestión digital de clips en cámara.
2G) Se han definido los requisitos de captación de sonido en cámara o en equipos específicos de audio y se han determinado las necesidades de ajuste, control y monitorizado de micrófonos propios y entradas exteriores en la cámara.
2H) Se han evaluado los diversos soportes de cámara en relación con los requisitos de rodaje o grabación, y se han relacionado con los fundamentos narrativos y estéticos de los movimientos de cámara.

3. Determina las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, espectáculos, representaciones escénicas y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.

Criterios de evaluación:
3A) Se han definido las prestaciones técnicas de los diversos micrófonos y accesorios necesarios en proyectos audiovisuales y de espectáculos, según las características acústicas de los espacios, el equipamiento de captación o amplificación de sonido y las intenciones comunicativas o dramáticas.
3B) Se han justificado las necesidades de líneas de audio con diferentes tipos de cables y conectores, en función de los requisitos de micrófonos, equipos reproductores, equipos informáticos, mesas de mezclas, amplificadores, distribuidores, etapas de potencia, altavoces y equipos de grabación y registro de audio que se van a emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos.
3C) Se ha justificado la idoneidad de diversas configuraciones de mesas de audio y equipos de registro de sonido directo en rodajes cinematográficos y grabaciones audiovisuales.
3D) Se han determinado las necesidades de mesas de audio y equipos de amplificación en grabaciones o directos televisivos, representaciones escénicas y espectáculos en vivo, según las condiciones acústicas de estudios, salas y espacios diversos.
3E) Se han definido las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones en estudio de música, doblaje y efectos sonoros.
3F) Se ha justificado la idoneidad de diversas configuraciones de estudio de grabación y de estudio de radio para proyectos de grabación musical y programas de radio.

4. Determina la configuración de medios técnicos del control de realización, adecuándola a diversas estrategias multicámara en programas de televisión y justificando sus características funcionales y operativas.

Criterios de evaluación:

4A) Se ha justificado el diagrama de equipos y conexiones del control de realización, plató de televisión, unidades móviles y control de continuidad.

4B) Se han evaluado las características de diversos mezcladores de vídeo y sus capacidades en cuanto a operaciones de selección de líneas de entrada, sincronización, buses primarios y auxiliares, transiciones, incrustaciones, DSK y efectos digitales.

4C) Se han definido las necesidades de líneas de entrada a la mesa de audio y los envíos de esta hacia diferentes destinos en control y estudio, en diversos programas televisivos.

4D) Se ha diseñado el esquema de intercomunicación entre los puestos de realización, cámaras, regiduría, mesa de audio, reproducción y grabación de vídeo, control de cámaras, control de iluminación, grafismo y conexiones exteriores.

4E) Se ha justificado la elección de soportes y formatos de registro de vídeo y audio, y de tecnologías del tipo audio sigue vídeo y vídeo y audio embebido.

4F) Se han evaluado las especificaciones de las cámaras, unidades de control de cámara, y operaciones de ajuste de imagen en diversos programas grabados y emisiones en directo.

4G) Se han determinado las capacidades técnicas de sistemas de escenografía virtual y su vinculación con las cámaras y el mezclador de imagen.

5. Determina el equipamiento de postproducción en proyectos audiovisuales según los requisitos de edición, grafismo, animación, efectos, sonorización, cambio de formato y procesos finales, justificando sus características funcionales y operativas.

Criterios de evaluación:

5A) Se han relacionado las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, vídeo y televisión.

5B) Se ha justificado la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en diversos proyectos de montaje y postproducción.

5C) Se ha diseñado el diagrama de bloques de un equipo de edición no lineal y el sistema de edición, sus periféricos, su conexión a redes y servidores, sus conexiones con magnetoscopios u otros reproductores, grabadores y matrices, asegurando la operatividad de los procesos de captura o digitalización, edición y volcado al soporte de destino.

5D) Se han justificado las decisiones de: proyecto de edición, soportes de grabación, formatos, exploración, frecuencias de muestreo, cuantificaciones, estándares de compresión, tasas de bits, codecs de audio y vídeo, fotogramas clave y estándares de exhibición que hay que emplear en el proceso de edición y en los soportes de distribución de diversos proyectos audiovisuales.

5E) Se han establecido las opciones técnicas de los materiales que se van a entregar al final del proceso de postproducción, incluyendo listas de decisiones de edición y grabaciones off–line y on–line con destino a otras empresas, laboratorios y canales de distribución en diversos proyectos audiovisuales.

5F) Se han relacionado las capacidades de editores no lineales con las exigencias de proyectos de postproducción, en cuanto a opciones de proyecto, admisión de formatos diversos, pistas de audio y vídeo, transiciones, efectos, capacidades de trimado y sincronización, tiempos de procesamiento, capacidades de rotulación e integración

con aplicaciones de grafismo, composición vertical y 3D.
5G) Se han establecido las características del equipamiento y las aplicaciones de postproducción de audio necesarias en procesos de sonorización de proyectos audiovisuales.
5H) Se han determinado las opciones técnicas y operativas de sistemas virtuales de edición de noticias, adecuadas a las diversas funciones en informativos de televisión.

6. Define la idoneidad del equipamiento técnico en proyectos multimedia, evaluando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.

Criterios de evaluación:
6A) Se han definido las especificaciones del equipamiento informático para diversos proyectos multimedia en cuanto a procesadores, memoria, disco duro, unidades ópticas de grabación y reproducción, tarjeta gráfica, pantalla y periféricos.
6B) Se han determinado las necesidades de la configuración en red de equipos informáticos, las relaciones servidor/clientes, los métodos de almacenamiento y de copias de seguridad, así como los protocolos de permisos para diferentes miembros del proyecto multimedia, según sus funciones.
6C) Se han justificado las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, ilustración vectorial, animación 2D, modelado y animación 3D, diseño interactivo, diseño web, edición de vídeo y autoría en relación con diversos proyectos interactivos, de diseño web audiovisual, de videojuegos y de autoría en DVD y otros soportes.
6D) Se ha justificado la utilización de determinados formatos y opciones de archivo de imagen, audio y vídeo para los medios adquiridos a través de cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a diversos proyectos multimedia.
6E) Se han determinado las necesidades de usuarios con diferentes grados de accesibilidad y las exigencias técnicas de los diversos medios de explotación y se han adaptado a ellas las opciones de salida de las aplicaciones multimedia.

7. Define las opciones técnicas y las cualidades multimedia, multicanal e interactivas de programas audiovisuales y multimedia que se van a emitir o distribuir por cualquier sistema o soporte, analizando sus características técnicas y justificando las distintas opciones.

Criterios de evaluación:
7A) Se han definido las prestaciones técnicas y las opciones de configuración de programas de televisión mediante TDT, IPTV, satélite, cable, streaming, podcast y telefonía móvil, en cuanto a los parámetros que las definen.
7B) Se han justificado las opciones técnicas de programas de radio mediante emisión analógica, estándar de radio digital DAB, TDT, streaming, podcast y telefonía móvil, en cuanto al cumplimiento de los parámetros técnicos definitorios de cada sistema.
7C) Se han justificado las necesidades de canal de retorno y sus opciones técnicas en programas de televisión interactiva mediante set–top–box, descodificadores interactivos, línea telefónica, SMS, Internet o cable.
7D) Se han determinado las opciones de configuración de productos audiovisuales que hay que difundir mediante soportes digitales, en cuanto a tipo de soporte,

capacidades, formatos de vídeo, codificación–descodificación de audio y vídeo, tasa de bits, regiones y compatibilidad, así como los requisitos de autoría y navegación.
7E) Se han justificado las opciones de configuración de productos musicales mediante soportes digitales, en cuanto a tipo de soporte, modulación, frecuencia de muestreo, cuantificación, relación señal–ruido, rango dinámico, gráficos y menús interactivos.
7F) Se han establecido las características técnicas de proyectos interactivos y videojuegos a través de Internet, TDT, telefonía móvil y soportes digitales para diversas plataformas.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Criterios de valoración de las pruebas propuestas en el apartado 5.2.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará el baremo siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / Nº ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / Nº de opciones - 1

- Para el tipo 2.a se aplicará:

40%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
40%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	Coordinación del equipo
30%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.d se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
50%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.e se aplicará:

30%	en el desarrollo, planteamiento y elaboración de los apartados de la propuesta
50%	Análisis de la actividad de enseñanza/aprendizaje
20%	en la aplicación de los resultados

- Para los tipos 2.f se aplicará:

100%	Ejecución y resultado correctos

- Para los tipos 2.f se aplicará:

100%	Sobre la lista de comprobación ad-hoc

- Para los tipos 2.g se aplicarán, según la combinación de las que se trate, promedios de los resultados obtenidos en las distintas partes de las pruebas y según estos mismos criterios de valoración

- Para los tipos 3.a se aplicará:

100%	Lista de ítems observables descritos en la prueba.

- Para los tipos 3.b se aplicará:

50%	Resultados de la coevaluación sobre items descritos en la prueba
30%	Idoneidad del resultado
20%	Juicio crítico del experto (profesor)

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba en el curso. Las que no puedan recuperarse, por la singularidad de la prueba se sustituirán por otras equivalentes que se describirán en las actividades de recuperación. Las pruebas prácticas y tareas o ejercicios no entregados en el plazo marcado o que hubieran sido calificadas con 0 puntos en la evaluación trimestral, podrán entregarse antes de la evaluación final en una fecha determinada, al objeto de valorarse para la nota final.

La evaluación a partir de los criterios descritos anteriormente en el punto 5.3, se fragmenta y observa por indicadores deducidos directamente de dichos criterios (reflejados en la tabla del final). Estos indicadores tienen una conexión directa con el sistema de Cualificaciones Profesionales y unidades de competencia que se acreditan en el Título. La calificación de las pruebas que se asocien con estos indicadores podrá definirse en términos de “Superado” y “No superado” sin mediar nota númérica ninguna. Un “Superado” determinará directamente el total del porcentaje asignado a

ese indicador y un "No superado" un 0%. Todos estos porcentajes computarán en la nota final.

La nota de cada evaluación tiene solo carácter informativo y no académico. No es vinculante de cara a la evaluación final salvo que suponga la consecución de determinados resultados de aprendizaje y que no se vuelvan a incluir en pruebas posteriores o finales.

La nota se calculará a partir de la suma de los porcentajes obtenidos en las distintas pruebas y/o actividades en base a una escala de 100 puntos conforme al cuadro donde se relacionan los criterios de evaluación / calificación / instrumentos de evaluación. En esta tabla se definen con carácter general aquellos que son considerados BÁSICOS cuya suma representa el 80% del total para superar el módulo. Según esto, la suma de todos estos criterios básicos supone una correspondencia numérica en escala de 0 a 10 de 5 puntos, por lo que el otro 20% configura la nota de 6 a 10 sobre la acumulación de los porcentajes superados con los criterios NO BÁSICOS. Se condensa todo según las siguientes fórmulas:

NOTA TRIMESTRAL INFORMATIVA = SUMATORIO DE RESULTADOS PORCENTUALES DE LAS PRUEBAS HECHAS EN LAS UUTT Y CONVERTIDO A ESCALA DE 10

NOTA FINAL (Con Ev. continua) = SUMATORIO DE LOS PORCENTAJES OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS BÁSICAS (80%=5) + NO BÁSICAS (20%=5) CONVERTIDO A ESCALA DE 10

NOTA FINAL (Sin Ev. continua) = SUMATORIO DE LOS PORCENTAJES OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS BÁSICAS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA DE RECUPERACION (80%=5) + NO BÁSICAS (20%=5) OBTENIDO EN LA PRUEBA FINAL CONVERTIDO A ESCALA DE 10

Para la consecución de la calificación positiva sin lugar a recuperación, será necesario obtener en las diferentes pruebas el porcentaje asignado (o un "apto") en cada uno de ellos en aquellos criterios considerados "básicos" (más adelante se marcan en la tabla). Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada habrá de recuperarse si pertenece a los criterios considerados como básicos.

6.1 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN

Posterior a cada evaluación, se podrá designar a criterio del profesor, una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a la que determina el tope de porcentaje asignada a esta.

Al objeto de incentivar la presentación de los trabajos en la primera fecha designada así como a superar la evaluación en la prueba antes que en la recuperación además de la dificultad de organizar pruebas prácticas individuales fuera de plazo, se podrá determinar el uso de otro tipo de prueba de contenido más teórico-práctico (supuestos escritos) para superar el mismo criterio de evaluación. También la designación de fechas que no entorpezcan el ritmo y la programación, más bien situadas a final de curso. En cualquier caso las evaluaciones trimestrales que figuran en la nota del boletín informativo trimestral, tienen solo carácter informativo y no vinculante de cara a la superación del módulo a final de curso, si no se alcanza el porcentaje mínimo establecido.

Para la consecución de la recuperación, será necesario obtener una valoración positiva (o un "apto") en cada uno de ellas si pertenece a los criterios considerados como BÁSICOS. Se distinguirá entre alumnos que no pierden la evaluación continua y

que no hayan superado determinadas pruebas y los que hayan perdido la evaluación continua.

Con carácter general, los alumnos con evaluación continua que no hayan superado algunas pruebas, dispondrán de una posibilidad de recuperarlas posterior a cada periodo de evaluación en los términos expresados en el primer párrafo. Si después de esta segunda oportunidad, no consiguen superarlas en las consideradas básicas, se presentarán a la prueba final ordinaria.

Los alumnos con pérdida de evaluación continua, tendrán en el momento de perderla, un plan de recuperación que incluirá las pruebas, actividades o tareas que son consideradas como BÁSICAS en primer lugar junto con sus plazos de entrega. El resto de pruebas "para completar nota" se agruparán en la prueba final. La nota de recuperación vendrá determinada por la fórmula expresada anteriormente para alumnos con pérdida de evaluación continua.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen alguna de las pruebas que corresponden a criterios básicos o los que hayan perdido la condición de evaluación continua.

En junio se examinarán de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, siendo necesario que los ejercicios, tareas, actividades o pruebas prácticos correspondientes a cada evaluación estén entregados y calificados con un "apto" o superados. A los alumnos sin pérdida de evaluación continua se les podrá examinar solo de lo no superado.

Para los alumnos con pérdida de evaluación la prueba contendrá la entrega de todos los ejercicios propuestos y considerados básicos y además se realizará una prueba final que comprenderá tareas, cuestiones, ejercicios, etc de aquellas partes del programa evaluarse de manera teórica.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En septiembre, los alumnos con evaluación continua, harán una prueba de similares características que en junio, además se podrán proponer actividades para entregar en septiembre de aquellos ejercicios prácticos no aprobados durante el curso escolar u otros similares, así como aquellos que el profesor determine. Siempre como mínimo, sobre los criterios considerados como BÁSICOS.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar un ejercicio global, junto con las pruebas propuestas y consideradas básicas de similares características a la de junio para aquellos alumnos que perdieron la evaluación continua.

La nota de Septiembre se calculará de la misma forma que la final de Junio.

6.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación mencionados. La base de criterios considerados como básicos

será la que rija el programa de recuperación de igual forma que lo expresado para la recuperación de alumnos que pierden la evaluación continua.

Se podrá realizar solamente prueba teórica suficientemente extensa que garantice la superación de los criterios considerados como básicos. Esta constituirá el 100% de la calificación.

6.5 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, CALIFICACIÓN DE INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ver anexo al final de este documento.

7. SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y FICHAS.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier. Se podrá hacer un seguimiento tanto de faltas como de notas y otros datos relativos a la evolución del alumno en cualquiera de las plataformas oficiales de e-learning o de las notas y datos de seguimiento en otras plataformas no oficiales siempre que se garantice la privacidad de los datos y no se recopile información sensible de los alumnos. El alumno consentirá por escrito para el uso de estas tecnologías.

7.1 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN

Yo, (nombre y apellidos) _____ alumno/a del CFGS de _____ consiento en que mis datos relativos a pruebas, resultados de ejercicios, trabajos, etc sean almacenados en la plataforma de e-learning ___Schoology___ así como que la comunicación oficial, aparte de la vía personal y la de @murciaeduca, pueda ser la dispuesta por la mensajería interna de dicha plataforma. Para lo cual facilito solo mi nombre y apellidos en el registro de la plataforma y una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación e identificación de los cuales, el profesor solo conocerá lo que yo haya decidido publicar o incluir en mi ficha de usuario.

Consiento también en realizar pruebas on-line y entregar los trabajos o ejercicios a través de dicha plataforma que me sean requeridos comprometiéndome a visitarla periódicamente para estar informado. Asumo y reconozco la información y los plazos de entrega, las notas y la mensajería como un medio directo y personal de comunicación con el profesor.

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales.

Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cuál es la programación didáctica del módulo _____ y haber recibido copia de los contenidos, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán, de los procedimientos de comunicación y participación en las actividades lectivas fuera de las horas presenciales y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior.

En este mismo documento, consiento en que sea facilitada información, notas, comunicaciones, convocatorias, entrega/recogida de trabajos, etc a las personas que designo más abajo con nombre y apellidos:

Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____

En Murcia a de de 2018

7.2 FICHA DE RECUPERACIÓN

Alumn@:__ _____ Curso académico__
C.F.G.S. Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos.
Módulo profesional: Procesos de realización en cine y vídeo.
Profesor: D. _____, **Tutor .** _____

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE NO LOGRADOS.

- **1. Coordina los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.**
- **2. Coordina la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.**
- **3. Dirige los ensayos con los equipos técnicos y artísticos intervinientes en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, interpretando la documentación técnica y proponiendo alternativas y mejoras.**
- **4. Dirige el rodaje/grabación de una obra audiovisual, contrastando los resultados con la consecución de los criterios artísticos y técnicos establecidos en el proyecto.**
- **5. Organiza el material audiovisual registrado en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, para su posterior montaje y postproducción, evaluando las tomas de imagen y sonido.**

Relación de ctividades a realizar y contenidos a superar.

-

RECOMENDACIONES PARA SU SUPERACIÓN:

Se recomienda: subrayar, leer, hacer esquemas, realizar resúmenes y estudiar en profundidad a fin de comprender, fijar conceptos y poder dominar los diversos conceptos, procedimientos y métodos teóricos del módulo. Un buen sistema es a la vez que se estudia el ir escribiendo ese apartado o tema y así poder tener más facilidad, soltura y rapidez en el momento de realizar la prueba.

INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

La prueba extraordinaria de septiembre, se realizará en el día y horas acordados por la Jefatura de Estudios. NO es necesario cumplir ningún trámite o requisito para presentarse a esta prueba. En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas (extensas y/o cortas o tipo test), similares a los que hemos realizado en clase.

Murcia, a __

El profesor :_____

Fdo. _____

8- TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: UT 1, 2 y 3
Segundo trimestre: UT 4 y 5
Tercer trimestre: UT 6 y 7

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que

el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

10- RECURSOS

10.1 MATERIALES NECESARIOS

- Conexión a internet de banda ancha sin controles parentales
- Ordenador portátil o de sobremesa con capacidad de edición
- Software básico de edición en vídeo y general
- Disco duro o USB portátil para almacenar los trabajos
- Tarjeta SD
- Ropa y calzado adecuado

10.2 BIBLIOGRAFIA

Nuria E. Cancho García y Marco A. García Torres .: Planificación de proyectos audiovisuales. Madrid, Publicaciones Altaria, 2016

José Ángel Delgado, Antonio Tausiet y Camino Ivars.: El mundo del rodaje. Madrid, Publicaciones Altaria, 2015

Antonio Pérez Barceló.: Montaje y postproducción audiovisual. Madrid, Publicaciones Altaria, 2017

11- DESARROLLO DE LAS UU. TT..

U. T. 1- Determinación de las condiciones técnicas de los equipos de iluminación y escenotecnia necesarios en espectáculos y medios audiovisuales:

– Fotometría, colorimetría, temperatura de color de fuentes de luz, naturales y artificiales. Magnitudes. Instrumentos de medición.
– Calidad expresiva de la luz.
– Electricidad aplicada para instalaciones de iluminación en espectáculos y medios audiovisuales.
– Fuentes de iluminación de audiovisuales y lámparas de incandescencia,

descarga, fluorescencia y LED.

– Equipos de iluminación para espectáculos y medios audiovisuales: proyectores de haz abierto, proyectores con lente, reflectores de luz suave, aparatos modulares y robotizados.

– Escenotecnia y arquitectura teatral.

– Maquinaria escénica.

.

U. T. 2- Determinación de las cualidades técnicas de equipos de captación de imagen en cine, vídeo y televisión:

– Objetivos de cine y vídeo: tipos, parámetros y accesorios.

– Características de los objetivos empleados en producciones audiovisuales.

– Soportes de registro idóneos a diversas tecnologías de captación de imagen.

– Características técnicas de los sistemas de registro de vídeo digital.

– Cámaras cinematográficas. Especificaciones de videocámaras. Soportes de cámaras de cine.

– Accesorios para cámara en mano: steadycam, bodycam y similares.

– Travelling, dollies, plumas, grúas y cabezas calientes.

– Sistemas de cámaras robotizadas.

U. T. 3- Determinación de las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en espectáculos, radio y medios audiovisuales:

– Prestaciones técnicas generales de los micrófonos para captación de sonido en proyectos de espectáculos, radio y audiovisuales.

– Prestaciones técnicas y operativas de mesas de audio analógicas y digitales para radio, espectáculos y audiovisuales.

– Prestaciones de la amplificación de audio en espacios escénicos, espectáculos, radio, estudios de grabación y estudios de televisión.

– Configuraciones de líneas y amplificación para espacios escénicos y estudios de radio y televisión.

– Equipos de registro digital de audio para sonido directo cinematográfico y audiovisual, grabaciones musicales y programas de radio y televisión.

– Prestaciones técnicas de grabadores de audio en tarjeta de memoria, disco duro o DVD RAM.

– Configuración de estudios de grabación y estudios de radio.

U. T. 4- Determinación de la configuración de medios técnicos del control de realización, la unidad móvil y el control de continuidad de televisión:

- Cualidades técnicas y operativas generales de mezcladores de vídeo, generadores de sincronismos, matrices o patch–pannel, preselectores devídeo, cámaras y unidades de control de cámaras, reproductores y grabadores de vídeo, tituladoras, sistemas de autocúe y sistemas de

escenografía virtual
- Equipamiento de vídeo y audio del control de continuidad de televisión y vinculación entre los distintos equipos y el sistema informático de continuidad.
- Tipos de cámaras de TV en estudio y retransmisiones.
- Unidades de control de cámaras y controles operativos.

U. T. 5- Determinación del equipamiento de postproducción en proyectos audiovisuales:

– Prestaciones técnicas y operativas de magnetoscopios digitales.
– Prestaciones técnicas y operativas de editores lineales de vídeo.
– Equipamiento y configuración de salas de postproducción no lineal.
– Cualidades técnicas y operativas de aplicaciones de edición no lineal.
– Configuraciones de proyecto de edición no lineal.
– Configuraciones de salida del proyecto de edición no lineal.
– Factores determinantes en la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en proyectos de postproducción audiovisual y cinematográfica.
– Prestaciones técnicas y operativas de los sistemas virtuales de redacción y edición de noticias.

U. T. 6- Definición de la idoneidad del equipamiento técnico en proyectos multimedia:

– Prestaciones técnicas del equipamiento informático de producciones multimedia.
– Prestaciones de los sistemas de almacenamiento.
– Prestaciones de escáneres, impresoras y tabletas gráficas.
– Prestaciones de las aplicaciones informáticas para multimedia.
– Formatos de archivo de imagen, audio y vídeo idóneos para proyectos multimedia.
– Características de los medios de destino que condicionan las opciones técnicas del proyecto: tamaños de pantalla, condicionantes de audio y vídeo y requisitos de uso y accesibilidad,

U. T. 7- Definición de la idoneidad del equipamiento técnico en proyectos multimedia:

– Estándares de televisión en definición estándar y formatos de emisión en TDT, IPTV, satélite, cable y movilidad.
– Características de las señales de vídeo analógicas y digitales.
– Televisión interactiva: medios, estándares, descodificadores interactivos y canales de retorno.
– Modulación, bandas de frecuencia y estándares de radio analógica y digital.
– Tipos de streaming y podcast en Internet para audio y medios audiovisuales.
– Tecnologías y receptores de radio interactiva en telefonía móvil.
– Soportes digitales para distribución de productos audiovisuales y musicales.
– Formatos de vídeo sobre DVD y blu–ray.

– Formatos de audio sobre CD y DVD–audio.

– Características de la difusión de interactivos a través de Internet, TDT, telefonía móvil y soportes digitales.

ANEXO INDICADORES/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS CALIFICACIÓN (En ROJO los considerados BÁSICOS)

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: PRIMERA			UT.: 1
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
1. Determina las condiciones técnicas de los equipos de iluminación y escenotecnia que hay que emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos, analizando sus características funcionales y operativas.	1A	Evalúa las cualidades de fuentes naturales, incandescentes, fluorescentes y de descarga que resultan pertinentes en diversos proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos, relacionadas con la tecnología de emisión, fotometría, colorimetría, tipo de haz luminoso, tensión, potencia y eficacia luminosa.	20%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	1B	Compara y define los efectos de la iluminación con aparatos de luz directa, luz refractada, luz reflejada y luz modular, tanto fijos como robotizados, sobre localizaciones, escenas, decorados, presentadores, invitados, público e intérpretes, en proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos	15%	Trabajo personal
	1C	Comprueba el ajuste de los monitores de representación de la imagen, utilizando las herramientas y el software adecuados.	10%	Trabajo personal
	1D	Determina la idoneidad de diversas configuraciones de mesas de luces y dimmers a proyectos televisivos, escénicos y de espectáculos, en función del material de iluminación involucrado y de las intenciones expresivas y dramáticas	30%	P. de contenido práctico
	1E	Determina la utilización de filtros de efectos de color, difusores, neutros y conversores de temperatura de color, sobre los distintos tipos de aparatos de iluminación utilizados en proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos	15%	P. de preguntas de desarrollo
	1F	Define los elementos escenográficos y la maquinaria escénica adecuada a diversos proyectos cinematográficos, televisivos, escénicos y de espectáculos	10%	P. de contenido práctico

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: PRIMERA			UT.: 2
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
	2A	Relaciona los parámetros técnicos de los objetivos con sus efectos sobre los elementos morfológicos del encuadre.	25%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

2. Determina las cualidades técnicas del equipamiento de captación de imagen en cine, vídeo y televisión que se va a emplear en diversos proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.	2B	Justifica las alternativas de registro en película fotoquímica, cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual.	10%	Trabajo personal
	2C	Determina las cualidades de las cámaras que sean adecuadas a diversos proyectos en cine y vídeo en cuanto a formato, relación de aspecto, definición, exploración e imágenes por segundo.	20%	Trabajo personal
	2D	Evalua las capacidades de las cámaras en cuanto a sensibilidad lumínica, ganancia, adaptabilidad a temperaturas de color, tiempos de obturación, nivel de negros, ajustes en matriz digital y ajustes de visor, en relación con diversos proyectos audiovisuales y sus condiciones de iluminación.	10%	P. de contenido práctico
	2E	Relaciona las opciones de código de tiempos que ofrecen las diversas cámaras con los métodos de registro de códigos de tiempo en grabaciones con una o varias cámaras, y con posteriores procesos de postproducción y laboratorio.	15%	P. de preguntas de desarrollo
	2F	Evalúa las opciones de catalogación y gestión digital de clips en cámara.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	2G	Define los requisitos de captación de sonido en cámara o en equipos específicos de audio y se han determinado las necesidades de ajuste, control y monitorizado de micrófonos propios y entradas exteriores en la cámara.	20%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	2H	Evalúa los diversos soportes de cámara en relación con los requisitos de rodaje o grabación, y se han relacionado con los fundamentos narrativos y estéticos de los movimientos de cámara.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: PRIMERA**			**UT.: 3**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
3. Determina las cualidades técnicas del	3A	Se han definido las prestaciones técnicas de los diversos micrófonos y accesorios necesarios en proyectos audiovisuales y de espectáculos, según las características acústicas de los espacios, el equipamiento de captación o amplificación de sonido y las intenciones comunicativas o dramáticas.	20%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, espectáculos, representaciones escénicas y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.	3B	Se han justificado las necesidades de líneas de audio con diferentes tipos de cables y conectores, en función de los requisitos de micrófonos, equipos reproductores, equipos informáticos, mesas de mezclas, amplificadores, distribuidores, etapas de potencia, altavoces y equipos de grabación y registro de audio que se van a emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos.	10%	Trabajo personal
	3C	Se ha justificado la idoneidad de diversas configuraciones de mesas de audio y equipos de registro de sonido directo en rodajes cinematográficos y grabaciones audiovisuales.	20%	Trabajo personal
	3D	Se han determinado las necesidades de mesas de audio y equipos de amplificación en grabaciones o directos televisivos, representaciones escénicas y espectáculos en vivo, según las condiciones acústicas de estudios, salas y espacios diversos.	25%	P. de contenido práctico
	3E	Se han definido las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones en estudio de música, doblaje y efectos sonoros.	10%	P. de preguntas de desarrollo
	3F	Se ha justificado la idoneidad de diversas configuraciones de estudio de grabación y de estudio de radio para proyectos de grabación musical y programas de radio.	15%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: SEGUNDA**			**UT.: 4**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
4. Determina la configuración de medios técnicos del control de realización, adecuándola a diversas estrategias multicámara en programas de televisión y justificando sus características funcionales y operativas	4A	Justifica el diagrama de equipos y conexiones del control de realización, plató de televisión, unidades móviles y control de continuidad.	20%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	4B	Evalúa las características de diversos mezcladores de vídeo y sus capacidades en cuanto a operaciones de selección de líneas de entrada, sincronización, buses primarios y auxiliares, transiciones, incrustaciones, DSK y efectos digitales.	15%	Trabajo personal
	4C	Define las necesidades de líneas de entrada a la mesa de audio y los envíos de esta hacia diferentes destinos en control y estudio, en diversos programas televisivos.	20%	Trabajo personal
	4D	Diseña el esquema de intercomunicación entre los puestos de realización, cámaras, regiduría, mesa de audio, reproducción y grabación de vídeo, control de cámaras, control de iluminación, grafismo y conexiones exteriores.	10%	P. de contenido práctico

	4E	Justifica la elección de soportes y formatos de registro de vídeo y audio, y de tecnologías del tipo audio sigue vídeo y vídeo y audio embebido.	15%	P. de preguntas de desarrollo
	4F	Evalúa las especificaciones de las cámaras, unidades de control de cámara, y operaciones de ajuste de imagen en diversos programas grabados y emisiones en directo.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	4G	Determina las capacidades técnicas de sistemas de escenografía virtual y su vinculación con las cámaras y el mezclador de imagen.	20%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: SEGUNDA**			**UT.: 5**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
5. Determina el equipamiento de postproducción en proyectos audiovisuales según los requisitos de edición, grafismo, animación, efectos, sonorización, cambio de formato y procesos finales, justificando sus características funcionales y operativas.	5A	Relaciona las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, vídeo y televisión.	15%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	5B	Justifica la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en diversos proyectos de montaje y postproducción.	15%	Trabajo personal
	5C	Diseña el diagrama de bloques de un equipo de edición no lineal y el sistema de edición, sus periféricos, su conexión a redes y servidores, sus conexiones con magnetoscopios u otros reproductores, grabadores y matrices, asegurando la operatividad de los procesos de captura o digitalización, edición y volcado al soporte de destino.	20%	Trabajo personal
	5D	Justifica las decisiones de: proyecto de edición, soportes de grabación, formatos, exploración, frecuencias de muestreo, cuantificaciones, estándares de compresión, tasas de bits, codecs de audio y vídeo, fotogramas clave y estándares de exhibición que hay que emplear en el proceso de edición y en los soportes de distribución de diversos proyectos audiovisuales.	15%	P. de contenido práctico
	5E	Establece las opciones técnicas de los materiales que se van a entregar al final del proceso de postproducción, incluyendo listas de decisiones de edición y grabaciones off–line y on–line con destino a otras empresas, laboratorios y canales de distribución en diversos proyectos audiovisuales.	15%	P. de preguntas de desarrollo

	5F	Relaciona las capacidades de editores no lineales con las exigencias de proyectos de postproducción, en cuanto a opciones de proyecto, admisión de formatos diversos, pistas de audio y vídeo, transiciones, efectos, capacidades de trimado y sincronización, tiempos de procesamiento, capacidades de rotulación e integración con aplicaciones de grafismo, composición vertical y 3D.	5%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	5G	Establece las características del equipamiento y las aplicaciones de postproducción de audio necesarias en procesos de sonorización de proyectos audiovisuales.	5%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	5H	Determina las opciones técnicas y operativas de sistemas virtuales de edición de noticias, adecuadas a las diversas funciones en informativos de televisión.	10%	P. de contenido práctico

CURSO: 1º	**EVALUACIÓN: TERCERA**			**UT.: 6**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
6. Define la idoneidad del equipamiento técnico en proyectos multimedia, evaluando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos..	6A	Define las especificaciones del equipamiento informático para diversos proyectos multimedia en cuanto a procesadores, memoria, disco duro, unidades ópticas de grabación y reproducción, tarjeta gráfica, pantalla y periféricos.	25%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	6B	Determina las necesidades de la configuración en red de equipos informáticos, las relaciones servidor/clientes, los métodos de almacenamiento y de copias de seguridad, así como los protocolos de permisos para diferentes miembros del proyecto multimedia, según sus funciones.	15%	Trabajo personal
	6C	Justifica las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, ilustración vectorial, animación 2D, modelado y animación 3D, diseño interactivo, diseño web, edición de vídeo y autoría en relación con diversos proyectos interactivos, de diseño web audiovisual, de videojuegos y de autoría en DVD y otros soportes.	20%	Trabajo personal
	6D	Justifica la utilización de determinados formatos y opciones de archivo de imagen, audio y vídeo para los medios adquiridos a través de cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a diversos proyectos multimedia.	25%	P. de contenido práctico
	6E	Determina las necesidades de usuarios con diferentes grados de accesibilidad y las exigencias técnicas de los diversos medios de explotación y se han adaptado a ellas las opciones de salida de las aplicaciones multimedia.	15%	P. de preguntas de desarrollo

CURSO: 1º	EVALUACIÓN: TERCERA			UT.: 7
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
7. Define las opciones técnicas y las cualidades multimedia, multicanal e interactivas de programas audiovisuales y multimedia que se van a emitir o distribuir por cualquier sistema o soporte, analizando sus características técnicas y justificando las distintas opciones.	7A	Define las prestaciones técnicas y las opciones de configuración de programas de televisión mediante TDT, IPTV, satélite, cable, streaming, podcast y telefonía móvil, en cuanto a los parámetros que las definen.	20%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	7B	Justifica las opciones técnicas de programas de radio mediante emisión analógica, estándar de radio digital DAB, TDT, streaming, podcast y telefonía móvil, en cuanto al cumplimiento de los parámetros técnicos definitorios de cada sistema.	15%	Trabajo personal
	7C	Justifica las necesidades de canal de retorno y sus opciones técnicas en programas de televisión interactiva mediante set–top–box, descodificadores interactivos, línea telefónica, SMS, Internet o cable.	15%	Trabajo personal
	7D	Determina las opciones de configuración de productos audiovisuales que hay que difundir mediante soportes digitales, en cuanto a tipo de soporte, capacidades, formatos de vídeo, codificación–descodificación de audio y vídeo, tasa de bits, regiones y compatibilidad, así como los requisitos de autoría y navegación.	20%	P. de contenido práctico
	7E	Justifica las opciones de configuración de productos musicales mediante soportes digitales, en cuanto a tipo de soporte, modulación, frecuencia de muestreo, cuantificación, relación señal–ruido, rango dinámico, gráficos y menús interactivos.	15%	P. de preguntas de desarrollo
	7F	Establece las características técnicas de proyectos interactivos y videojuegos a través de Internet, TDT, telefonía móvil y soportes digitales para diversas plataformas.	15%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

PROC. DE REALIZACIÓN EN CINE Y VÍDEO

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO Y CÍCLO 3
2. PERFIL DEL ALUMNADO 3

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS..... 4

4. METODOLOGÍA 6
4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

5. EVALUACIÓN 7
5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y C. DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y RECUPERACIÓN..... 11
6.1 PROG. DE RECUPERACIÓN
6.2 PRUEBA ORDINARIA
6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA
6.4 ACTIV. DE RECUP. ALUMNOS CON MOD. PTE.
6.5 HOJA RESUMEN (INDICADORES)

7. SEGTº DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y FICHAS. 15
7.1 CONSENTIMIENTO E INFORMACIÓN 15
7.2 FICHA DE RECUPERACIÓN 16

8. TEMPORALIZACIÓN 17

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA 17

10. RECURSOS 17
10.1 MATERIALES NECESARIOS
10.2 BIBLIOGRAFIA

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. 18

ANEXO INDICADORES 21

1. MÓDULO Y CICLO

El presente módulo "PROCESOS DE REALIZACIÓN EN CINE Y VÍDEO", desarrolla las funciones que conforman el perfil profesional del título.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de captación y grabación de sonido de audiovisuales, producción de audiovisuales y captación de imagen audiovisual.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de realización de proyectos de cine y vídeo de diferentes tipos, tales como documentales y dramáticos. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La elaboración de guiones de trabajo de proyectos de cine y vídeo.
- La dirección técnica, expresiva y comunicativa de ensayos y la realización de proyectos de vídeo.
- La dirección de los equipos humanos técnicos y artísticos durante la realización de proyectos de vídeo.
- La realización de las actividades y funciones propias de la asistencia a la realización de proyectos de vídeo.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de:

- Desarrollo y planificación de la realización del producto.
- Coordinación del equipo técnico y artístico durante el registro.
- Realización de ensayos y grabaciones.

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos que acceden al ciclo desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual. Sus edades se concentran en la franja de los 18-28 años en su mayoría y su procedencia geográfica al ser nuestro centro el único en la región, es muy variada. A todos les une el mismo interés hacia un perfil profesional del sector audiovisual.

En su mayoría, manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales. La tenencia de un ordenador personal también es bastante generalizada.

Viene siendo habitual, encontrar un grupo relativamente numeroso cuyas expectativas no son cubiertas en buena medida por el desfase entre lo idealizado o percibido desde los medios de comunicación y la realidad del mercado de trabajo y el sector audiovisual. Existe un gran desconocimiento por parte del alumno recién matriculado, del trabajo real que desempeñan los profesionales de este sector.

Cabe destacar en cuanto al nivel básico de conocimientos científico-tecnológicos que traen de base, que no existe una buena orientación de origen ya que nuestros ciclos son percibidos como artísticos cuando son muy técnicos. En general no hay base previa suficiente para muchos conceptos físicos, químicos y matemáticos ni actitud positiva hacia estas ciencias.

En los últimos años, van entrando un número creciente de alumnos con trastornos de personalidad, déficits atencionales o síndromes de variada etiología. Es curioso que se les oriente a estos ciclos cuando la capacidad de "empatizar" o ponerse

en la piel del otro para llevar a cabo un buen trabajo en grupo o “crear historias” o “comprender lo que el cliente quiere” es básica e imprescindible. Cada vez tenemos más problemas con estos alumnos que vienen pero que sabemos que les costará llegar a ser buenos profesionales en tanto no superen sus déficits.

El trabajo colaborativo es fundamental en muchas ocasiones. Algunos alumnos, tienen déficits en este sentido puesto que los proyectos audiovisuales y la parte artística de estos, acentúa su egocentrismo, debiendo desmitificar tal acepción y favorecer el espíritu de grupo.

Otra asignatura pendiente es el favorecer el espíritu emprendedor, los dotes de liderazgo, el papel en equipos humanos y la proactividad para autoabastecerse y autodirigirse profesionalmente. El sector audiovisual está muy atomizado con empresas que son micropymes y autónomos. La posibilidad real de trabajar por cuenta ajena es muy baja en comparación con la del autoempleo. Los alumnos no vienen mentalizados sobre esta realidad.

En este sentido los valores a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

- Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
- Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
- Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), l), m), n), ñ), o), p), r) y u) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), i), j), k), l), m) y n) del título.

Objetivos:

a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.

l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.

m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización,

y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.

n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Competencias:

a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.

b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.

c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.

i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.

j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

4. METODOLOGÍA

La base sobre la que fundamentar el uso de una determinada metodología se sustenta en los siguientes requisitos deseables:

- Que el alumno esté activo el 100% de su tiempo por medio de “multitareas simultaneas” para que gestione responsablemente su propio tiempo.
- Que el alumno viva experiencias que desarrollen sus capacidades sociales y de comunicación.
- Que el ambiente de aprendizaje sea multidireccional: todos aprenden de todos. Aprovecharemos los conocimientos, intereses, capacidades y experiencias de todos.
- La tecnología potencia el aprendizaje y facilita la gestión individual y colectiva de la información promoviendo las relaciones personales. Que el alumno pueda disponer de un espacio virtual y una atención personalizada a través de plataformas e-learning u otras que lo faciliten.
- Que haya flexibilidad en los contenidos, espacios y tiempos. Retroalimentación constante.
- Que exista un proceso continuo de evaluación tanto individual como colectiva permitiendo al alumno participar en la evaluación de sus compañeros como sucede en la realidad laboral
- Que dado todo lo anterior, se promueve la motivación

La metodología empleada será activa y se desarrollará conforme a varias dinámicas metodológicas:

- Teoría-práctica (saber-saber hacer). El conocimiento que más se aquilata en la memoria es el que se adquiere mediante la experiencia humana. Y la fase de prácticas está llena de experiencias personales. No servirá de nada enseñar una serie de conocimientos teóricos si el alumno no ve su aplicación práctica.

La forma de relacionar la teoría con la práctica dependerá de los conocimientos exigibles y de la posibilidad de evaluar al alumnado.

- Aprendizaje basado en problemas. Método de trabajo activo donde se trabaja en pequeños grupos, se orienta a la solución de problemas pues el alumnado se enfrenta a retos laborales que precisa indagar para recabar la información para su resolución. Por tanto, el protagonista es el alumnado y es él mismo quien construye su aprendizaje. A través del ABP, se desarrollan habilidades de comprensión y análisis, así como, estimula el pensamiento crítico y la creatividad, además de promover el trabajo en colaboración. Con este método se pretende centrar la atención al desarrollo de actitudes y habilidades, buscando adquirir de forma activa los conocimientos, y no sólo memorizar los mismos, donde el profesorado se convierte en una facilitador de aprendizaje.

- Estudio de Casos (EDC). Fomenta una acción deliberativa y una práctica reflexiva, así como favorece el análisis crítico y resolución de problemas. Esta práctica permite al alumnado aportar sus conocimientos académicos, así como sus sentimientos y experiencias que ha vivido, sus valores personales, consiguiendo el fomento de un ambiente colaborativo y de trabajo en equipo, pues todo ello sucede cuando el alumnado discute un caso. El EDC constituye un vehículo que transporta escenas de la realidad al aula.

- Aprendizaje Basado en Proyectos: ABP. Es un método de trabajo activo que se orienta a la solución de problemas pero desde una perspectiva global. Conlleva la definición, el planteamiento, la ejecución y la resolución exitosa de un gran proyecto en el que intervienen varias o muchas personas, cada una con su cometido y responsabilidad ligada al éxito del proyecto. El alumno es el protagonista. Se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas o áreas por lo que existe una transversalidad obligatoria. El rol del profesor será facilitador.

5. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación, tanto del alumno como de la práctica docente se realizará conforme a lo dispuesto en la orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades de la R.M. en todos los aspectos aplicables por analogía con la Formación Profesional. Como principio general, la evaluación será continua, y formativa, garantizando el derecho a los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Con carácter general y para facilitar la participación del alumnado en el proceso de evaluación tal y como dicta la legislación, se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia el módulo.

Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales, por parte del profesor, a través de las cuales se justificará el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos. A este respecto se entenderá que como en cualquier título o licencia que

faculta para el desarrollo de una actividad profesional que puede conllevar un responsabilidad civil frente a terceros, la valoración de los objetivos de aprendizaje es sustancialmente dicotómica en tanto que sus logros se valoran con un "Apto" frente a un "No apto". La nota final en términos de 0 a 10 deberá configurarse con aquellos criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan una graduación.

5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación está orientado a conseguir la mayor objetividad y amplitud en la selección y desarrollo del tipo de pruebas o instrumentos. El fin que nos guía es centrarse en un logro instrumental y práctico del alumno sobre la especialidad del módulo por lo cual se valora más el "saber hacer" que el "saber". La selección de los contenidos de las actividades y las pruebas buscarán que el alumno sea capaz de superarlas con o a través de :

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio
- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los
- Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según las unidades de trabajo, se escogerá entre los siguientes, pudiendo elegir uno o combinaciones de varios entre los instrumentos de evaluación.

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:

a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b- Pruebas de preguntas de desarrollo.
c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 - Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalado:

a- Pruebas de contenido práctico.
b- Trabajos personales o grupales y exposición de los mismos.
c- Proyectos completos de ejecución colectiva
d- Proyectos completos de ejecución individual
e- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas.
f- Actividades de aula evaluables
g- Pruebas evaluadas con listas de comprobación.
h- Pruebas combinadas de dos o más de las anteriores.

3 - Otras pruebas.

a- Observación directa de procesos de ejecución.
b- Coevaluación entre los alumnos en base a items significativos de la tarea a evaluar..

5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Coordina los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.

Criterios de evaluación:
1A) Se han definido los aspectos coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del rodaje/grabación: plan de rodaje, desglose por secuencias y listado de recursos, entre otros.
1B) Se ha seleccionado el emplazamiento, altura y movimiento de las cámaras, atendiendo a la finalidad expresiva de la realización de las secuencias.
1C) Se han elaborado los esquemas de iluminación atendiendo al efecto expresivo pretendido para la secuencia.
1D) Se han caracterizado los planos necesarios para la grabación/rodaje de las secuencias según las intenciones narrativas y expresivas del guion.
1E) Se ha organizado la escenografía y los movimientos de personajes, entre otros, según las intenciones narrativas y expresivas del guión.
1F) Se ha verificado que el trabajo de maquillaje, peluquería y sastrería se adecua a los requerimientos de la secuencia que se va a grabar o rodar.
1G) Se han elaborado las órdenes de trabajo para los integrantes del equipo técnico y artístico, asegurando un procedimiento para su reparto.
1H) Se han adjudicado las tareas concretas que tienen que desarrollar todos los equipos humanos técnicos y artísticos implicados, durante el proceso de rodaje/grabación de la obra audiovisual.

2. Coordina la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.

Criterios de evaluación:
2A) Se ha verificado la disponibilidad del equipamiento técnico para el día de rodaje/grabación, según los desgloses de las secuencias que se van a registrar y los listados de recursos.
2B) Se han realizado las comprobaciones técnicas necesarias, para garantizar el correcto funcionamiento del equipamiento de registro audiovisual, la iluminación, el sonido, la maquinaria de rodaje y otras instalaciones técnicas implicadas en el rodaje/grabación, según las necesidades de filmación/grabación de la toma.
2C) Se han realizado las comprobaciones necesarias para garantizar la correcta instalación, emplazamiento y adecuación de los decorados y atrezo en el plató de rodaje o en la localización según las necesidades de filmación/grabación de la toma.
2D) Se ha comprobado la adecuación de las escenas y elementos de imagen grabados, para insertar en el rodaje o grabación de las secuencias.
2E) Se ha comprobado la adecuación de efectos y cortes de sonido y música, para su inserción durante el rodaje de la secuencia.

3. Dirige los ensayos con los equipos técnicos y artísticos intervinientes en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, interpretando la documentación técnica y proponiendo alternativas y mejoras.

Criterios de evaluación:
3A) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones

previstas para los ensayos, por parte de los equipos humanos artísticos y técnicos intervinientes.
3B) Se han efectuado los ensayos del equipo artístico de la secuencia que se va a rodar o grabar marcando directrices según el guion de trabajo.
3C) Se ha comprobado, en los ensayos y con personal técnico, la correcta ejecución de las operaciones de índole técnica y su ajuste a la puesta en escena, evaluando tiempos y duraciones.
3D) Se ha establecido un sistema de comprobación de pruebas y test de cámaras para asegurar que el vestuario, la peluquería, el maquillaje y la caracterización del personal artístico siguen los criterios establecidos por la dirección artística.
3E) Se ha comprobado, en ensayos con actores y, en su caso, figuración, el desarrollo de la acción, la comprobación de los diálogos e intervenciones, el señalamiento de posiciones y la modalidad interpretativa idónea.
3F) Se han elaborado informes para recoger las correcciones técnicas, escenográficas e interpretativas que hay que considerar en ulteriores ensayos o en el momento del rodaje/grabación.

4. Dirige el rodaje/grabación de una obra audiovisual, contrastando los resultados con la consecución de los criterios artísticos y técnicos establecidos en el proyecto.

Criterios de evaluación:
4A) Se ha dirigido la interpretación de los actores durante el rodaje/grabación de las secuencias, manteniendo el nivel interpretativo y las intenciones expresivas del guion.
4B) Se ha dirigido el rodaje/grabación de las distintas tomas de la secuencia, coordinando la acción y el movimiento de los personajes y los efectos especiales según la intención expresiva planificada en el guion técnico.
4C) Se ha controlado la continuidad narrativa y de elementos de la escena según la planificación establecida.
4D) Se ha valorado la toma realizada y el control de sonido de la misma, procediendo a su repetición hasta la disposición de la toma correcta.
4E) Se ha comprobado, antes del rodaje/grabación y después del registro de cada toma, la adecuación de los elementos del decorado y atrezo al mantenimiento de la continuidad formal de la escena.
4F) Se ha tenido en cuenta en el registro la posterior realización de los efectos de postproducción que afectan a la realización de la toma.
4G) Se ha elaborado un informe del día de rodaje/grabación que indica la validez o no de las tomas realizadas, las acciones y decisiones tomadas, las incidencias remarcables y la procedencia de la modificación del plan de rodaje/grabación, elaborando las nuevas órdenes de trabajo que afectan al equipo de producción.
4H) Se han aplicado técnicas de motivación, gestión de personal y resolución de conflictos durante el rodaje/grabación del proyecto audiovisual.
4I) Se ha tenido en cuenta el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales derivadas de la actividad propia del rodaje/grabación de un proyecto audiovisual.

5. Organiza el material audiovisual registrado en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, para su posterior montaje y postproducción, evaluando las tomas de imagen y sonido.

Criterios de evaluación:
5A) Se han valorado las tomas validas, tanto de imagen como de sonido, a partir de su visionado y audición, según las indicaciones del parte de cámaras.

5B) Se han minutado las cintas de video con precisión, indicando códigos de tiempos, contenido de imagen y sonido, tipo de plano, duración y otros elementos que puedan ser necesarios para el posterior proceso de montaje y postproducción del proyecto.
5C) Se ha realizado la adaptación de las imágenes y sonidos captados al formato más adecuado para su posterior montaje y postproducción, salvaguardando la calidad del formato original.
5D) Se ha realizado el proceso de gestión, conservación y archivo del material audiovisual generado durante el rodaje/grabación para posteriores usos y adecuaciones.
5E) Se ha elaborado un guion de montaje para la planificación del montaje y/o postproducción, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de imagen grabadas.
5F) Se ha elaborado un plan de sonorización y doblaje, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de sonido grabadas.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Criterios de valoración de las pruebas propuestas en el apartado 5.2.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará el baremo siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección:

NOTA = Aciertos – Errores X (10 / Nº ítems)
Donde los errores = Preguntas erradas / Nº de opciones - 1

- Para el tipo 2.a se aplicará:

40%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
40%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo

20%	Coordinación del equipo
30%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.d se aplicará:

30%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
50%	Ejecución formal, ortodoxa y metódica
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.e se aplicará:

30%	en el desarrollo, planteamiento y elaboración de los apartados de la propuesta
50%	Análisis de la actividad de enseñanza/aprendizaje
20%	en la aplicación de los resultados

- Para los tipos 2.f se aplicará:

100%	Ejecución y resultado correctos

- Para los tipos 2.f se aplicará:

100%	Sobre la lista de comprobación ad-hoc

- Para los tipos 2.g se aplicarán, según la combinación de las que se trate, promedios de los resultados obtenidos en las distintas partes de las pruebas y según estos mismos criterios de valoración

- Para los tipos 3.a se aplicará:

100%	Lista de ítems observables descritos en la prueba.

- Para los tipos 3.b se aplicará:

50%	Resultados de la coevaluación sobre items descritos en la prueba
30%	Idoneidad del resultado
20%	Juicio crítico del experto (profesor)

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario y no ser justificado adecuadamente, se evaluará con cero puntos, pudiendo ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba en el curso. Las que no puedan recuperarse, por la singularidad de la prueba se sustituirán por otras equivalentes que se describirán en las actividades de recuperación. Las pruebas prácticas y tareas o ejercicios no entregados en el plazo marcado o que hubieran sido calificadas con 0 puntos en la evaluación trimestral, podrán entregarse antes de la evaluación final en una fecha determinada, al objeto de valorarse para la nota final.

La evaluación a partir de los criterios descritos anteriormente en el punto 5.3, se fragmenta y observa por indicadores deducidos directamente de dichos criterios

(reflejados en la tabla del final). Estos indicadores tienen una conexión directa con el sistema de Cualificaciones Profesionales y unidades de competencia que se acreditan en el Título. La calificación de las pruebas que se asocien con estos indicadores podrá definirse en términos de "Superado" y "No superado" sin mediar nota númérica ninguna. Un "Superado" determinará directamente el total del porcentaje asignado a ese indicador y un "No superado" un 0%. Todos estos porcentajes computarán en la nota final.

La nota de cada evaluación tiene solo carácter informativo y no académico. No es vinculante de cara a la evaluación final salvo que suponga la consecución de determinados resultados de aprendizaje y que no se vuelvan a incluir en pruebas posteriores o finales.

La nota se calculará a partir de la suma de los porcentajes obtenidos en las distintas pruebas y/o actividades en base a una escala de 100 puntos conforme al cuadro donde se relacionan los criterios de evaluación / calificación / instrumentos de evaluación. En esta tabla se definen con carácter general aquellos que son considerados BÁSICOS cuya suma representa el 80% del total para superar el módulo. Según esto, la suma de todos estos criterios básicos supone una correspondencia numérica en escala de 0 a 10 de 5 puntos, por lo que el otro 20% configura la nota de 6 a 10 sobre la acumulación de los porcentajes superados con los criterios NO BÁSICOS. Se condensa todo según las siguientes fórmulas:

NOTA TRIMESTRAL INFORMATIVA = SUMATORIO DE RESULTADOS PORCENTUALES DE LAS PRUEBAS HECHAS EN LAS UUTT Y CONVERTIDO A ESCALA DE 10

NOTA FINAL (Con Ev. continua) = SUMATORIO DE LOS PORCENTAJES OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS BÁSICAS (80%=5) + NO BÁSICAS (20%=5) CONVERTIDO A ESCALA DE 10

NOTA FINAL (Sin Ev. continua) = SUMATORIO DE LOS PORCENTAJES OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS BÁSICAS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA DE RECUPERACION (80%=5) + NO BÁSICAS (20%=5) OBTENIDO EN LA PRUEBA FINAL CONVERTIDO A ESCALA DE 10

Para la consecución de la calificación positiva sin lugar a recuperación, será necesario obtener en las diferentes pruebas el porcentaje asignado (o un "apto") en cada uno de ellos en aquellos criterios considerados "básicos" (más adelante se marcan en la tabla). Cualquier prueba o ejercicio que no haya sido superada habrá de recuperarse si pertenece a los criterios considerados como básicos.

6.1 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN

Posterior a cada evaluación, se podrá designar a criterio del profesor, una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a la que determina el tope de porcentaje asignada a esta.

Al objeto de incentivar la presentación de los trabajos en la primera fecha designada así como a superar la evaluación en la prueba antes que en la recuperación además de la dificultad de organizar pruebas prácticas individuales fuera de plazo, se podrá determinar el uso de otro tipo de prueba de contenido más teórico-práctico (supuestos escritos) para superar el mismo criterio de evaluación. También la designación de fechas que no entorpezcan el ritmo y la programación, más bien situadas a final de curso. En cualquier caso las evaluaciones trimestrales que figuran

en la nota del boletín informativo trimestral, tienen solo carácter informativo y no vinculante de cara a la superación del módulo a final de curso, si no se alcanza el porcentaje mínimo establecido.

Para la consecución de la recuperación, será necesario obtener una valoración positiva (o un "apto") en cada uno de ellas si pertenece a los criterios considerados como BÁSICOS. Se distinguirá entre alumnos que no pierden la evaluación continua y que no hayan superado determinadas pruebas y los que hayan perdido la evaluación continua.

Con carácter general, los alumnos con evaluación continua que no hayan superado algunas pruebas, dispondrán de una posibilidad de recuperarlas posterior a cada periodo de evaluación en los términos expresados en el primer párrafo. Si después de esta segunda oportunidad, no consiguen superarlas en las consideradas básicas, se presentarán a la prueba final ordinaria.

Los alumnos con pérdida de evaluación continua, tendrán en el momento de perderla, un plan de recuperación que incluirá las pruebas, actividades o tareas que son consideradas como BÁSICAS en primer lugar junto con sus plazos de entrega. El resto de pruebas "para completar nota" se agruparán en la prueba final. La nota de recuperación vendrá determinada por la fórmula expresada anteriormente para alumnos con pérdida de evaluación continua.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

El examen o prueba ordinaria deberá realizarse por los alumnos que no superasen alguna de las pruebas que corresponden a criterios básicos o los que hayan perdido la condición de evaluación continua.

En junio se examinarán de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, siendo necesario que los ejercicios, tareas, actividades o pruebas prácticos correspondientes a cada evaluación estén entregados y calificados con un "apto" o superados. A los alumnos sin pérdida de evaluación continua se les podrá examinar solo de lo no superado.

Para los alumnos con pérdida de evaluación la prueba contendrá la entrega de todos los ejercicios propuestos y considerados básicos y además se realizará una prueba final que comprenderá tareas, cuestiones, ejercicios, etc de aquellas partes del programa evaluarse de manera teórica.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando se falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo. En estos casos a los alumnos se les realizarán ejercicios diferentes y tendrán que presentar todas las prácticas indicadas por el profesor dentro de los criterios de evaluación del módulo.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En septiembre, los alumnos con evaluación continua, harán una prueba de similares características que en junio, además se podrán proponer actividades para entregar en septiembre de aquellos ejercicios prácticos no aprobados durante el curso escolar u otros similares, así como aquellos que el profesor determine. Siempre como mínimo, sobre los criterios considerados como BÁSICOS.

En la prueba de septiembre se acudirá a realizar un ejercicio global, junto con las pruebas propuestas y consideradas básicas de similares características a la de junio para aquellos alumnos que perdieron la evaluación continua.

La nota de Septiembre se calculará de la misma forma que la final de Junio.

6.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación mencionados. La base de criterios considerados como básicos será la que rija el programa de recuperación de igual forma que lo expresado para la recuperación de alumnos que pierden la evaluación continua.

Se podrá realizar solamente prueba teórica suficientemente extensa que garantice la superación de los criterios considerados como básicos. Esta constituirá el 100% de la calificación.

6.5 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, CALIFICACIÓN DE INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ver anexo al final de este documento.

7. SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y FICHAS.

Las faltas de asistencia se computarán en la aplicación Plumier. Se podrá hacer un seguimiento tanto de faltas como de notas y otros datos relativos a la evolución del alumno en cualquiera de las plataformas oficiales de e-learning o de las notas y datos de seguimiento en otras plataformas no oficiales siempre que se garantice la privacidad de los datos y no se recopile información sensible de los alumnos. El alumno consentirá por escrito para el uso de estas tecnologías.

7.1 MODELO DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN

Yo, (nombre y apellidos) _____ alumno/a del CFGS de _____ consiento en que mis datos relativos a pruebas, resultados de ejercicios, trabajos, etc sean almacenados en la plataforma de e-learning ___Schoology___ así como que la comunicación oficial, aparte de la vía personal y la de @murciaeduca, pueda ser la dispuesta por la mensajería interna de dicha plataforma. Para lo cual facilito solo mi nombre y apellidos en el registro de la plataforma y una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación e identificación de los cuales, el profesor solo conocerá lo que yo haya decidido publicar o incluir en mi ficha de usuario.

Consiento también en realizar pruebas on-line y entregar los trabajos o ejercicios a través de dicha plataforma que me sean requeridos comprometiéndome a visitarla periódicamente para estar informado. Asumo y reconozco la información y los plazos de entrega, las notas y la mensajería como un medio directo y personal de comunicación con el profesor.

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales.

Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cuál es la programación didáctica del módulo _____ y haber recibido copia de los contenidos, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán, de los procedimientos de comunicación y participación en las actividades lectivas fuera de las horas presenciales y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación. Sec. y Formación Profesional de Grado Superior.

En este mismo documento, consiento en que sea facilitada información, notas, comunicaciones, convocatorias, entrega/recogida de trabajos, etc a las personas que designo más abajo con nombre y apellidos:

Autorizo a:_____ parentesco _____

Autorizo a:_____ parentesco _____
Autorizo a:_____ parentesco _____

En Murcia a de de 2018

7.2 FICHA DE RECUPERACIÓN

Alumn@:__ _____ Curso académico__
C.F.G.S. Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos.
Módulo profesional: Procesos de realización en cine y vídeo.
Profesor: D. _____, **Tutor .** _____

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE NO LOGRADOS.

- **1. Coordina los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.**
- **2. Coordina la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.**
- **3. Dirige los ensayos con los equipos técnicos y artísticos intervinientes en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, interpretando la documentación técnica y proponiendo alternativas y mejoras.**
- **4. Dirige el rodaje/grabación de una obra audiovisual, contrastando los resultados con la consecución de los criterios artísticos y técnicos establecidos en el proyecto.**
- **5. Organiza el material audiovisual registrado en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, para su posterior montaje y postproducción, evaluando las tomas de imagen y sonido.**

Relación de ctividades a realizar y contenidos a superar.

-

RECOMENDACIONES PARA SU SUPERACIÓN:

Se recomienda: subrayar, leer, hacer esquemas, realizar resúmenes y estudiar en profundidad a fin de comprender, fijar conceptos y poder dominar los diversos conceptos, procedimientos y métodos teóricos del módulo. Un buen sistema es a la vez que se estudia el ir escribiendo ese apartado o tema y así poder tener más facilidad, soltura y rapidez en el momento de realizar la prueba.

INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

La prueba extraordinaria de septiembre, se realizará en el día y horas acordados por la Jefatura de Estudios. NO es necesario cumplir ningún trámite o requisito para presentarse a esta prueba. En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas (extensas y/o cortas o tipo test), similares a los que hemos realizado en clase.

Murcia, a __

El profesor :_____

Fdo. _____

8- TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: UT 1, 2 y 3
Segundo trimestre: UT 4 y 5

9- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos mientras que el trabajo individual, desarrolla la capacidad personal de resolución de problemas y automotivación. Combinaremos ambos métodos.

La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe determinar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.

Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.

Se potenciará el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

10- RECURSOS

10.1 MATERIALES NECESARIOS

- Conexión a internet de banda ancha sin controles parentales
- Ordenador portátil o de sobremesa con capacidad de edición
- Software básico de edición en vídeo y general
- Disco duro o USB portátil para almacenar los trabajos
- Tarjeta SD
- Ropa y calzado adecuado

10.2 BIBLIOGRAFIA

Nuria E. Cancho García y Marco A. García Torres .: Planificación de proyectos audiovisuales. Madrid, Publicaciones Altaria, 2016

José Ángel Delgado, Antonio Tausiet y Camino Ivars.: El mundo del rodaje. Madrid, Publicaciones Altaria, 2015

Antonio Pérez Barceló.: Montaje y postproducción audiovisual. Madrid, Publicaciones Altaria, 2017

11- DESARROLLO DE LAS UU. TT..

U. T. 1- Coordinación de los recursos humanos, artísticos y técnicos para el rodaje/grabación:

-Técnicas de análisis de la documentación técnica del proceso de

rodaje/grabación:

Plan de rodaje/grabación.
Listados de recursos.
Órdenes de trabajo para equipos artísticos y técnicos.
Preparación de informes para el día de rodaje.

- Organización y control de los procesos mecánicos del rodaje/grabación con una o varias cámaras:

Adaptación del emplazamiento de cámaras según la finalidad y expresividad de la realización, elección de objetivos y altura.
Adaptación de los movimientos de maquinaria de rodaje y soportes de cámara según la realización.
Maquinaria de rodaje y soportes de cámara. Adaptación de la iluminación en el rodaje/grabación.
Control de la escenografía.
Definición de la grabación de los aspectos sonoros en el rodaje/grabación.

U. T. 2- Coordinación de la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos para el rodaje/grabación:

- Verificación de la adecuación del equipamiento técnico en la localización o set de rodaje.
- Técnicas de control del acondicionamiento técnico de las localizaciones
- Técnicas de resolución de la logística
- Verificación en la localización o set de rodaje del funcionamiento de los equipos técnicos:
  - Comprobación del registro, iluminación, sonido y maquinaria de rodaje
- Procedimientos de verificación de las instalaciones y los espacios de rodaje:
  - Comprobación de la instalación, emplazamiento y adecuación del decorado
  - Comprobación de los elementos de atrezzo y control de escenografía

U. T. 3- Dirección de los ensayos con los equipos técnicos y artísticos que intervienen en el rodaje/grabación:

- Comunicación con el personal durante los ensayos:
  - Citaciones, convocatorias y órdenes de transporte.
  - Comunicaciones del plan de rodaje y modificaciones
- Técnicas de ensayo con personal técnico
- Evaluación de tiempos y duraciones en la puesta en escena: organización de pruebas y test de cámara para el vestuario, el maquillaje y la caracterización.
- Técnicas de ensayos con personal artístico:
  - Técnicas de dirección de actores, figurantes y especialistas
  - Construcción del personaje por el equipo artístico
  - Organización del trabajo de la figuración durante los ensayos
  - Organización del trabajo de especialistas y efectos especiales

U. T. 4- Dirección del rodaje/grabación de una obra audiovisual:

- Técnicas de elaboración de documentación para el rodaje/grabación:

- Adaptación de los documentos de planificación de rodaje: guión técnico y story-board
- Control del plan diario de rodaje/grabación
- Elaboración de los partes de cámara y otros documentos de rodaje/grabación.

- Aplicación de técnicas de realización en el rodaje/grabación:
  - Control y realización del plano secuencia, plano master y planos de cobertura
  - Resolución de escenas de dialogo
  - Control del rodaje con varias cámaras
  - Técnicas de identificación de la claqueta
  - Control de mantenimiento de la continuidad formal
- Técnicas de rodaje/grabación de secuencias de acción.
- Técnicas de rodaje/grabación con escenografía virtual y efectos ópticos. Valoración de la toma y control de sonido.
- Informe diario de rodaje: modificaciones y elaboración de nuevas órdenes de trabajo.
- Prevención de riesgos profesionales y ambientales durante el rodaje.

U. T. 5- Organización del material audiovisual registrado en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual:

- Técnicas de preparación de la documentación técnica para la fase de montaje y post-producción:
  - Minutados, duración y códigos de tiempos
  - Descripción del plano y contenido sonoro
- Planificación previa del montaje y la post-producción:
  - Adaptación de formatos para el montaje
  - Selección del material para el montaje de imagen: planos, grafismo y efectos entre otros.
  - Selección del material para el montaje de sonido: músicas, efectos de sonido y otros elementos sonoros
  - Realización del guión de montaje
- Gestión, control, conservación y archivo del material audiovisual generado durante el rodaje:
  - Gestión del material diario generado en el rodaje/grabación.
  - Etiquetado y archivo del material audiovisual
  - Archivo y conservación del material audiovisual
- Procedimientos de cierre de la documentación técnica del rodaje/grabación.

ANEXO INDICADORES/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS CALIFICACIÓN (En ROJO los considerados BÁSICOS)

CURSO: 2º	**EVALUACIÓN: PRIMERA**			**UT.: 1**
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
1. Coordina los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.	1A	Define los aspectos coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del rodaje/grabación: plan de rodaje, desglose por secuencias y listado de recursos, entre otros.	20%	P. preguntas tipo test
	1B	Selecciona el emplazamiento, altura y movimiento de las cámaras, atendiendo a la finalidad expresiva de la realización de las secuencias.	15%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	1C	Elabora los esquemas de iluminación atendiendo al efecto expresivo pretendido para la secuencia.	10%	P. de contenido práctico
	1D	Caracteriza los planos necesarios para la grabación/rodaje de las secuencias según las intenciones narrativas y expresivas del guion.	15%	P. de preguntas de desarrollo
	1E	Organiza la escenografía y los movimientos de personajes, entre otros, según las intenciones narrativas y expresivas del guión.	10%	Trabajo personal
	1F	Verifica que el trabajo de maquillaje, peluquería y sastrería se adecua a los requerimientos de la secuencia que se va a grabar o rodar.	10%	P. de contenido práctico
	1G	Elabora las órdenes de trabajo para los integrantes del equipo técnico y artístico, asegurando un procedimiento para su reparto.	10%	Trabajo personal
	1H	Adjudica las tareas concretas que tienen que desarrollar todos los equipos humanos técnicos y artísticos implicados, durante el proceso de rodaje/grabación de la obra audiovisual.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: PRIMERA			UT.: 2
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
2. Coordina la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.	2A	Verifica la disponibilidad del equipamiento técnico para el día de rodaje/grabación, según los desgloses de las secuencias que se van a registrar y los listados de recursos.	30%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	2B	Realiza las comprobaciones técnicas necesarias, para garantizar el correcto funcionamiento del equipamiento de registro audiovisual, la iluminación, el sonido, la maquinaria de rodaje y otras instalaciones técnicas implicadas en el rodaje/grabación, según las necesidades de filmación/grabación de la toma.	25%	P. de contenido práctico
	2C	Realiza las comprobaciones necesarias para garantizar la correcta instalación, emplazamiento y adecuación de los decorados y atrezo en el plató de rodaje o en la localización según las necesidades de filmación/grabación de la toma.	25%	P. de contenido práctico
	2D	Comprueba la adecuación de las escenas y elementos de imagen grabados, para insertar en el rodaje o grabación de las secuencias.	10%	P. de contenido práctico
	2E	Comprueba la adecuación de efectos y cortes de sonido y música, para su inserción durante el rodaje de la secuencia.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: PRIMERA			UT.: 3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
3. Dirige los ensayos con los equipos técnicos y artísticos intervinientes en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, interpretando la documentación técnica y proponiendo alternativas y mejoras funcionales y operativas.	3A	Establece un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos, por parte de los equipos humanos artísticos y técnicos intervinientes.	20%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	3B	Efectúa los ensayos del equipo artístico de la secuencia que se va a rodar o grabar marcando directrices según el guion de trabajo.	10%	Trabajo personal
	3C	Comprueba, en los ensayos y con personal técnico, la correcta ejecución de las operaciones de índole técnica y su ajuste a la puesta en escena, evaluando tiempos y duraciones.	20%	Trabajo personal
	3D	Establece un sistema de comprobación de pruebas y test de cámaras para asegurar que el vestuario, la peluquería, el maquillaje y la caracterización del personal artístico siguen los criterios establecidos por la dirección artística.	25%	P. de contenido práctico
	3E	Comprueba, en ensayos con actores y, en su caso, figuración, el desarrollo de la acción, la comprobación de los diálogos e intervenciones, el señalamiento de posiciones y la modalidad interpretativa idónea.	10%	P. de preguntas de desarrollo
	3F	Elabora informes para recoger las correcciones técnicas, escenográficas e interpretativas que hay que considerar en ulteriores ensayos o en el momento del rodaje/grabación.	15%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: SEGUNDA			UT.: 4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
4. Dirige el rodaje/grabación de una obra audiovisual, contrastando los resultados con la consecución de los criterios artísticos y técnicos establecidos en el proyecto.	4A	4A) Se ha dirigido la interpretación de los actores durante el rodaje/grabación de las secuencias, manteniendo el nivel interpretativo y las intenciones expresivas del guion.	15%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	4B	4B) Se ha dirigido el rodaje/grabación de las distintas tomas de la secuencia, coordinando la acción y el movimiento de los personajes y los efectos especiales según la intención expresiva planificada en el guion técnico.	20%	Trabajo personal
	4C	4C) Se ha controlado la continuidad narrativa y de elementos de la escena según la planificación establecida.	5%	Trabajo personal
	4D	4D) Se ha valorado la toma realizada y el control de sonido de la misma, procediendo a su repetición hasta la disposición de la toma correcta.	10%	P. de contenido práctico
	4E	4E) Se ha comprobado, antes del rodaje/grabación y después del registro de cada toma, la adecuación de los elementos del decorado y atrezo al mantenimiento de la	15%	P. de preguntas de desarrollo
	4F	4F) Se ha tenido en cuenta en el registro la posterior realización de los efectos de postproducción que afectan a la realización de la toma.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	4G	4G) Se ha elaborado un informe del día de rodaje/grabación que indica la validez o no de las tomas realizadas, las acciones y decisiones tomadas, las incidencias remarcables y la procedencia de la modificación del plan de rodaje/grabación, elaborando las nuevas órdenes de trabajo que afectan al equipo de producción.	5%	P. de contenido práctico
	4H	4H) Se han aplicado técnicas de motivación, gestión de personal y resolución de conflictos durante el rodaje/grabación del proyecto audiovisual.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	4I	4I) Se ha tenido en cuenta el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales derivadas de la actividad propia del rodaje/grabación de un proyecto audiovisual.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

CURSO: 2º	EVALUACIÓN: SEGUNDA			UT.: 5
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**		**Crit. de calificac.**	**INSTRUM. EVAL.**
5. Organiza el material audiovisual registrado en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, para su posterior montaje y postproducción, evaluando las tomas de imagen y sonido.	5A	Valora las tomas validas, tanto de imagen como de sonido, a partir de su visionado y audición, según las indicaciones del parte de cámaras.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas
	5B	Minuta las cintas de video con precisión, indicando códigos de tiempos, contenido de imagen y sonido, tipo de plano, duración y otros elementos que puedan ser necesarios para el posterior proceso de montaje y postproducción del proyecto.	20%	Trabajo personal
	5C	Realiza la adaptación de las imágenes y sonidos captados al formato más adecuado para su posterior montaje y postproducción, salvaguardando la calidad del formato original.	20%	Trabajo personal
	5D	Realiza el proceso de gestión, conservación y archivo del material audiovisual generado durante el rodaje/grabación para posteriores usos y adecuaciones.	10%	P. de contenido práctico
	5E	Elabora un guion de montaje para la planificación del montaje y/o postproducción, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de imagen grabadas.	30%	P. de preguntas de desarrollo
	5F	Elabora un plan de sonorización y doblaje, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de sonido grabadas.	10%	P. preguntas objetivas y respuestas cortas

PROCESOS DE REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS.

Código: 0909

2018-2019

Departamento de Imagen y Sonido.

ÍNDICE **Página**

1. MÓDULO y CICLO..... 3
2. PERFIL DEL ALUMNADO 4

3. OBJETIVOS GENERALES 4

4. METODOLOGÍA 6
   4.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.
   4.2MEDIDAS DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE EN LOS MÓDULOS

5. EVALUACIÓN 10
   5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
   5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 12
   6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
   6.2 PRUEBAORDINARIA
   6.3 PRUEBA EXTRAORDINARA
   6.4 HOJA RESUMEN (INDICADORES)

7. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA 16
   7.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, RESULTADOS DE APRENDIZAJE(A)
   7.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

8. TEMPORALIZACIÓN 26

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA 26

10. RECURSOS 28
    10.1 MATERIALES
    10.2 BIBLIOGRAFIA
    10.3 MEDIOS NECESARIOS.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. 30
12. ANEXO DE INDICADORES DE EVALUACIÓN..... 37

1. MÓDULO Y CICLO.

El Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, establece el título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos y sus enseñanzas mínimas.

La Orden de 16 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.
Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con el módulo de Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos, del presente ciclo, así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional, que desarrollan las funciones de captación de luminotecnia, sonido de espectáculos y producción de espectáculos.
El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes a la realización de los ensayos y a la coordinación de los agentes técnicos y humanos en la representación del espectáculo en vivo, referidas al proceso de espectáculos en vivo y en concreto a los subprocesos de artes escénicas, musicales y eventos
La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), f), g), h), i), l), m), n), ñ), o), p), q), r) y s) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), e), g), h), j), k), l), m), n) y ñ) del título.
Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de realización de proyectos de espectáculos de artes escénicas, producciones musicales y eventos de diferentes tipos, tales como representaciones teatrales, musicales y eventos artísticos.
Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Coordinación de los trabajos de los equipos técnicos y artísticos en ensayos y en representaciones.
- Regiduría de la representación del espectáculo escénico y evento.
- Elaboración de la documentación técnica final de la representación.

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

Los alumnos del ciclo de Realización de proyectos audiovisuales y escénicos desean tener conocimientos sobre el entorno audiovisual .Sus edades pueden ser dispares, tanto como su procedencia docente (desde Bachillerato, pruebas de acceso, COU,…). Este módulo se imparte en 2º Curso del Ciclo , por tanto el alumnado conoce la dinámica de la enseñanza desde 1º Curso.

Los alumnos deben saber comunicar sus conocimientos en todos los entornos y ámbitos de la sociedad en la que deban aplicarlos. Deberán manejar distintas habilidades de tratamiento de la información y de la comunicación y estar al día en el uso de las nuevas herramientas y técnicas de interrelación puesto que el ciclo en el

que se embarcan requiere una adaptación continua de conocimientos y habilidades técnico-prácticas.
Ello les permitirá afrontar con eficacia tanto las exigencias del mundo del trabajo como las de una sociedad en la que la información y la comunicación abarcan todos los ámbitos.

En su mayoría, los alumnos manejan y conocen diferentes medios de comunicación reflejo de la sociedad actual. Casi todos poseen un Smartphone dotado de internet y aplicaciones de comunicación y perfiles en redes sociales.

En este sentido las competencias a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:

- Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
- Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
- Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3. OBJETIVOS GENERALES.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), f), g), h), i), l), m), n), ñ), o), p), q), r) y s) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), e), g), h), j), k), l), m), n) y ñ) del título.

Los objetivos generales de este ciclo formativo relacionados con este módulo son los siguientes:

a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.
h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.
i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario,

para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.

l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos

m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.

n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

Competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con este módulo.

a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.

b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.

c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.

d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.

e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.

g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.

h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.

j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4. METODOLOGÍA ……

4.1 METODOLOGíA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

Se aplicará un sistema de autoaprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde las alumnas y alumnos intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Con esta metodología se pretende aleccionar a los alumnos/as en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en si mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo real, fuera del centro educativo.

Los principios metodológicos que guiaran el proceso de aprendizaje serán:

- Utilizar el visionado de documentales, reportajes y películas como recursos educativo en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Utilizar las TIC como recurso educativo para la búsqueda de información especializada.

- Fomentar la participación del alumnado en clase, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creativa del alumnado.
- Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...
- Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones e intereses personales.
- Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado a estructurar los contenidos: esquemas, películas, documentales y reportajes audiovisuales.
- Dadas las características de este módulo es imprescindible la realización eventos y espectáculos constante realizando para ello una división en grupos y subgrupos que permita la coordinación de los diferentes espectáculos en vivo que se vayan a efectuar.
- Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más seadecuen a sus características) posibilitando el trabajo autónomo, en grupo y responsable.
- Favorecer la interacción constante entre profesor y alumnos, y entre los alumnos que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.
- Seleccionar materiales curriculares en función de los criterios de evaluación y las necesidades de los mismos.
- Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y las actividades programadas.
- La metodología didáctica ha de orientarse para favorecer en los alumnos el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo y la utilización de estrategias de investigación propias del método científico. Desde esta perspectiva, el profesorado organizará el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la secuencia ordenada de actividades, recursos, formación de grupos, distribución de espacios y tiempos, desde el convencimiento de que no existe un método único e igual para todo.
- Se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación al comienzo del curso, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia la asignatura.
- Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales por parte del profesor a través de las que se justifique el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos.
- Dadas las características de este módulo podrá el profesor podrá evaluar algunos aspectos de la programación mediante la observación del alumnado para ver se obtienen algunos objetivos determinados.
- Se dispondrá de posibilidad de revisión y cotejo de contenidos o procedimientos respecto a dichas pruebas en el centro entre el profesor y el alumno.
- Se comunicarán las calificaciones de evaluación en la sesión de evaluación del departamento de Imagen y Sonido al resto de profesores y tutor del grupo para que sean posteriormente entregadas por el tutor al alumnado a título individual.
- Cualquier duda sobre metodología y evolución del curso podrá coordinarse con el jefe de departamento, el resto del equipo docente del departamento, así como la consulta a Jefatura de Estudios si es preciso.

Por tanto, la metodología debe ser adecuada, no sólo para transmitir conocimientos y que sean asimilados por el alumnado, sino de que alcance con ellos la capacidad de llevar a efecto las tareas que deberá desarrollar en el entorno real de trabajo.

4.2-. MEDIDAS DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE EN LOS MÓDULOS.

La Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el Título II denominado "Equidad en la Educación", articulo 71, que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo alumno alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general

Por su parte el art.74.5 establece que las Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias.

Por tanto la Formación Profesional ni es ajeno a la integración y atención de alumnos con necesidades educativas especiales

De hecho el art. 75 aboga por la integración social de este tipo de alumnado mediante el fomento de ofertas formativas adaptadas a sus necesidades específicas junto con una reserva de plazas en las enseñanzas de formación profesional para el alumnado con discapacidades.

En la Formación Profesional específica las adaptaciones solo serán no significativas, encontrándonos con dos posibles soluciones:

· Medias de apoyo ordinario: Diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para ello los que pueden utilizar actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso, y que se deben desarrollar en el aula.

· Adaptaciones del acceso al currículo: necesidades sensoriales, para las que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso.

5. EVALUACIÓN ……

5.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes términos:

- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas
- Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio

- Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado
- Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas
- Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes:
    - Concepto y claridad del planteamiento
    - Calidad técnica y formal en el acabado
- Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Según la UT se escogerá entre los siguientes, pudiendo combinarse de ambos apartados:

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas.Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo:

a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b- Pruebas de preguntas de desarrollo.
c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas.

2 -Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalada:

a- Pruebas de contenido práctico.
b- Trabajos personales y/o grupales y/o exposición de los mismos.
c- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje.

3 – La práctica individual en actividades en grupo.

Por la peculiaridad del módulo, donde los procesos prácticos son su base fundamental, teniendo que ser realizados en grandes grupos, se impone la necesidad de que el profesor realice un proceso de seguimiento constante de las tareas asignadas a cada alumno para poder comprobar su realización idónea y que los resultados finales no queden solapados por la ejecución del trabajo de otro alumno o del grupo, ya que la calificación debe ser individual, no se puede evaluar simplemente los resultados finales del grupo como calificación individual. Ello quedará reflejado en las actividades diarias individuales y en las memorias de grupo realizadas en las que se alude al trabajo realizado de forma individual y en grupo.

5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los aspectos necesarios para la coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, así como de la disponibilidad de recursos materiales, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento y las anotaciones del primer libro de regiduría.

b) Se ha establecido un sistema para la comprobación y supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo de un espectáculo o evento así como de los camerinos, accesos, lavabos, climatización, mobiliario, iluminación, limpieza y otros elementos, previendo la solución de contingencias con suficiente antelación.
c) Se ha especificado un procedimiento de preparación de los elementos y materiales precisos para el ensayo y un sistema de comunicación de incidencias.
d) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos por parte de todos los intervinientes.
e) Se han establecido criterios de control para la pasada técnica de cada ensayo en los ámbitos de escenografía, utilería, vestuario y otros, comprobando los cumplimientos de la planificación, los criterios técnicos y las consignas de seguridad establecidos.
f) Se ha diseñado un sistema de comunicación que garantice la efectiva transmisión de la información relevante en todas las direcciones, sirviéndose de los medios más adecuados como el panel informativo actualizado, la tablilla diaria y las citaciones y convocatorias.
g) Se han establecido criterios de consignación y actualización de la documentación para los cambios producidos durante los ensayos en el símil escenográfico, la escenografía y la utilería, reflejándolo en los planos originales.

2. Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos.
Criterios de evaluación:

a) Se han definido las características del estilo de mando que hay que aplicar con los equipos humanos que intervienen en el proceso de realización de un espectáculo o evento.
b) Se han especificado las características de la modalidad de comunicación que se va a aplicar en la gestión del proyecto, considerando el análisis de las sugerencias y aportaciones de todos los implicados, la potenciación de la comunicación horizontal y cualquier otra técnica que favorezca la intercomunicación y el avance del proceso.
c) Se han identificado las características de la metodología que se va a utilizar en la gestión de los conflictos interpersonales surgidos en el proceso de realización del proyecto de espectáculo o evento.
d) Se ha adoptado un sistema de toma de decisiones que tenga en consideración las consecuencias y los riesgos asociados a las mismas y que consiga, al tiempo, el mayor grado de aceptación entre los intervinientes en la gestión del proyecto.
e) Se ha establecido un procedimiento de transmisión de la información sobre normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos, entre otras, así como del control y verificación de su cumplimiento.
f) Se ha dispuesto un sistema de comprobación del cumplimiento del plan de trabajo en los ensayos, así como de resolución de imprevistos mediante la aportación de ideas y la negociación con los responsables implicados en el problema: dirección artística, producción y dirección técnica.

3. Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento, relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido un proceso de actuación en el desarrollo del ensayo que contemple dar las órdenes de intervención de intérpretes y técnicos, fijar el orden cronológico y la velocidad de los cambios producidos, fijar los movimientos de los personajes y anotar todas las variaciones, asegurando el cumplimiento de todas las acciones que componen el espectáculo o evento.
b) Se han aplicado al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo o evento, los códigos comunicativos propios del oficio, así como las expresiones del vocabulario técnico y el argot de la profesión.

c) Se ha valorado la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada uno de los intervinientes, con el objetivo común de cumplir con los objetivos del proyecto.
d) Se ha definido un sistema para actualizar diariamente el libro de regiduría durante los ensayos, con todas las informaciones técnicas y artísticas relativas al desarrollo y evolución del espectáculo o evento, así como con los posibles cambios de escena propuestos por la dirección.
e) Se ha definido un procedimiento para revisar y readaptar los horarios y las tareas diarias de los artistas y técnicos implicados en los ensayos que tenga en cuenta los condicionantes técnicos y de producción, la disponibilidad de las personas y sus horarios laborales.

4. Evalúa los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento, reconociendo la responsabilidad de su función y la repercusión de sus actuaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido un procedimiento de control de llegadas al espacio de representación de todo el personal técnico y artístico según las estipulaciones de la tablilla.
b) Se ha planificado la realización de la pasada para supervisar el funcionamiento de todos los elementos artísticos y técnicos que intervienen en la representación, según la duración de las tareas de los colectivos intervinientes y el orden de las mismas, considerando el tiempo necesario para la resolución de imprevistos.
c) Se ha realizado el plan de apertura de la sala y su comunicación a los participantes de forma ordenada, señalando los tiempos previstos de incorporación a las tareas de todos y cada uno de los equipos.
d) Se ha establecido un procedimiento para el control de todos los aspectos relativos a la acogida del público, tales como el volumen de afluencia, la dispensación de entradas en taquilla y otros que puedan afectar a la puntualidad de comienzo de la representación.
e) Se ha planificado un sistema para verificar el funcionamiento de todos los sistemas de comunicación y señalización entre los departamentos implicados en la representación.
f) Se han aplicado las normas relativas a la seguridad del público asistente, de los artistas y de los trabajadores, para la representación.
g) Se ha especificado un sistema para dar la orden de comienzo del espectáculo a partir de la recepción de conformidad de todos los equipos implicados en la puesta en marcha del espectáculo o evento.

5. Establece el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación del espectáculo o evento, relacionando la corrección de su ejecución técnica con la consecución de los objetivos del proyecto.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de la representación de un espectáculo o evento que contemple las órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines y figuración, el movimiento de los mecanismos del escenario y los cambios de decorado, los efectos de iluminación, de sonido y audiovisuales y los cambios de vestuario y de utilería, entre otros aspectos.
b) Se han temporizado con precisión los elementos parciales de la representación de un espectáculo o evento tales como actos, cambios de decorado, descansos, bises y saludos al público, entre otros, previendo la notificación de sus posibles variaciones en un informe o parte diario de función.
c) Se ha previsto un sistema de respuesta a las contingencias más comunes susceptibles de producirse durante la representación de un espectáculo o evento de diferente tipología (artes escénicas, producciones musicales, presentaciones multimedios, mítines y otros).

d) Se ha especificado un procedimiento de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo o evento, valorando el tipo de información que hay que proporcionar al público y la forma de comunicación más adecuada.
e) Se han planificado las tareas que tienen qu realizar los diferentes colectivos intervinientes en el espectáculo o evento para asegurar el cumplimiento del plan de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia.

6. Establece los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones.
Criterios de evaluación:

a) Se ha definido un procedimiento de realización de informes o partes diarios de la función donde consignar todos los datos significativos acontecidos, para la valoración continua del desarrollo del espectáculo o evento.
b) Se ha diseñado un protocolo de actuación para la resolución de las incidencias detectadas en los ámbitos artístico y técnico que prevea posibles sustituciones de personal y ajustes técnicos, así como los tiempos y ensayos precisos para su resolución.
c) Se ha especificado un plan de elaboración diaria de la tablilla de personal que recoja los horarios y tareas para la próxima convocatoria, y un sistema de comunicación efectivo para todos los colectivos implicados en el espectáculo o evento.
d) Se ha establecido un sistema para la elaboración del libro de regiduría definitivo que recoja las aportaciones de todos los colectivos y departamentos implicados en el espectáculo o evento y que sirva como modelo de partida para reproducir su puesta en escena en el futuro.
e) Se ha especificado un procedimiento de acopio, archivo y entrega al departamento de producción de todos los materiales audiovisuales, textos y partituras empleados en la realización del espectáculo o evento, con vistas a su uso en posteriores representaciones.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Valoración de las pruebas teóricas propuestas.

- Para los tipos 1.a y 1.b se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión o pregunta:

60%	conocimiento de los contenidos
20%	claridad y orden en el desarrollo
10%	uso adecuado de la terminología profesional
10%	pertinencia de los ejemplos propuestos

- Para el tipo 1.c se aplicará la siguiente regla de corrección que se indique en la prueba.

Valoración de las pruebas prácticas propuestas.

- Para el tipo 2.a se aplicará la baremación siguiente por cada cuestión/pregunta/práctica:

60%	pertinencia en la resolución de los ejemplos propuestos
20%	claridad y orden en el desarrollo
20%	uso adecuado de la terminología y simbología profesional

- Para los tipos 2.b se aplicará:

40%	en el desarrollo, aprovechamiento de equipamiento y administración del tiempo
20%	para claridad y orden en el desarrollo y/o exposición
20%	para la originalidad o innovación
20%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 2.c será:

50%	para claridad y orden en el desarrollo o exposición
20%	para la originalidad o innovación
30%	en la calidad de acabado de la propuesta

- Para los tipos 3.a será:

40%	Ejecución correcta y ágil de sus tareas asignadas
40%	Capacidad de innovación y superación de problemas
20%	Integración en el grupo de trabajo en cuanto a la superación de los criterios de evaluación

Las pruebas prácticas y/o actividades deberán ser entregadas en la fecha designada. En caso contrario, podrá ser recuperada o no según la peculiaridad de cada prueba, esto será determinado por el profesor del Módulo según particularidad del criterio de evaluación con el/los que se relacione.

La nota final de cada evaluación será la resultante de promediar el conjunto de las pruebas propuestas según los porcentajes desglosados en el ANEXO donde se relacionan los criterios de evaluación/calificación/instrumentos de evaluación.

"Las calificaciones, de acuerdo con el artículo 3 de la Orden de 21 de julio de 1994, se formularán en cifras de 1 a 10, sin decimales en el caso de la evaluación final de cada módulo profesional. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes."

6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Posterior a cada evaluación y según la peculiaridad de cada prueba, se podrá designar o no una o varias fechas para recuperar las pruebas teóricas y/o prácticas no superadas, así como nuevo plazo de entrega de los trabajos prácticos no entregados a tiempo o con valoración inferior a 5 para la consecución de la calificación.

Si no es posible por la particularidad de cada prueba práctica ser realizada, el profesor podrá derivar al alumno a la prueba ordinaria de junio directamente con las pruebas pertinentes.

6.2 PRUEBA ORDINARIA

En junio se podrán examinar de la/s parte/s correspondiente/s no superada/s durante el curso, además se solicitarán los ejercicios prácticos correspondientes a los criterios de evaluación que no hayan sido entregados o superados, siempre y cuando sea posible realizar las pruebas que se han realizado durante el curso dependiendo de la peculiaridad de cada prueba.
En caso de no ser posible el ser realizables las pruebas prácticas propuestas, el profesor podrá solicitar previamente a esta prueba la elaboración de otras pruebas prácticas que se refieran a los criterios de evaluación no superados por el alumno que sí se puedan realizar y demuestren la obtención o no de los criterios de evaluación no superados con anterioridad.

La pérdida de evaluación continuada se aplicará cuando el/la alumno/a falte un 30% del total de periodos lectivos del módulo.

En el caso de alumnos que tengan la totalidad o la práctica totalidad de la materia sin superar podrán hacer , si así lo considera el profesor, una prueba práctica, señalada previamente para realizar de forma externa al instituto, por cada unidad de trabajo relacionada con los criterios de evaluación de dicha unidad y una prueba teórica o práctico-teórica que englobará todos los criterios de evaluación factible de ser realizable en el período temporal indicado previamente a la prueba práctica o práctico-teórica.

Para este supuesto de alumno en caso de realizar solamente prueba teórica o práctico-teórica, ésta constituirá el 100% de la calificación. En caso de realizar trabajos prácticos encomendados externamente , estos valdrán un 40% y la prueba teórica un 60 % del total de la calificación final.

6.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En septiembre se hará una/s prueba/s de similares características que en junio con los mismos criterios de evaluación del curso a los alumnos que no hayan superado algunos de los criterios de evaluación en junio, además se podrán proponer actividades para entregar en septiembre de aquellos ejercicios prácticos que el profesor determine a los alumnos que tengan alguno/s criterios de evaluación no superados con la misma ponderación aplicada durante el curso.

En el caso de alumnos que tengan la totalidad o la práctica totalidad de la materia sin superar podrán hacer , si así lo considera el profesor, una prueba práctica, señalada previamente para realizar de forma externa al instituto, por cada unidad de trabajo relacionada con los criterios de evaluación de dicha unidad y una prueba teórica o práctico-teórica que englobará todos los criterios de evaluación factible de ser realizable en el período temporal indicado desde Jefatura de Estudios. Para este

supuesto de alumno en caso de realizar solamente prueba teórica o práctico-teórica, ésta constituirá el 100% de la calificación. En caso de realizar trabajos prácticos encomendados externamente , estos valdrán un 40% y la prueba teórica un 60 % del total de la calificación final.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE.

Podrán evaluarse los alumnos pendientes mediante pruebas teóricas y trabajos prácticos que considere el profesor del módulo aplicando los mismos contenidos y criterios de evaluación y calificación mencionados.

Si así lo considera el profesor, se realizará una prueba práctica, señalada previamente para realizar de forma externa al instituto, por cada unidad de trabajo relacionada con los criterios de evaluación de dicha unidad y una prueba teórica o práctico-teórica que englobará todos los criterios de evaluación factible de ser realizable en el período temporal indicado previamente a dicha prueba.

Para este supuesto de alumno en caso de realizar solamente prueba teórica o práctico-teórica , ésta constituirá el 100% de la calificación. En caso de realizar trabajos prácticos encomendados externamente, estos valdrán un 40% y la prueba teórica un 60 % del total de la calificación final.

6.4 HOJA RESUMEN DONDE SE RELACIONAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES, CALIFICACIÓN DE INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ver anexo al final de este documento.

7. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTÍNUA ……

APELLIDOS: NOMBRE:

LOCALIDAD del domicilio: EDAD: ESTUDIOS ANTERIORES:

TELÉFONO: E-MAIL:

Con la presente firma, autorizo al profesor encargado del módulo a que me comunique por medios tanto escritos como electrónicos, todos los aspectos que considere necesarios y relativos a la relación docente que mantengo para la superación del citado módulo, cuando por diversas circunstancias no hubiera sido posible comunicármelo en los periodos lectivos presenciales. Asimismo reconozco haber sido informado adecuadamente de cual es la programación didáctica del módulo, de los criterios de calificación y evaluación, de los instrumentos de evaluación que se utilizarán y otros aspectos reflejados en la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Ed. Sec.yFormación Profesional de Grado Superior. En este mismo acto me ha sido entregada copia escrita de esta información o se me ha facilitado el link público que la contiene.

En Murcia a de de 2017

DNI:

En el caso de ser solicitado por padre/madre o tutor legal :

Autorización voluntaria para permitir al profesor hablar con el padre/madre o tutor legal sobre la evolución en el Ciclo .
Si el alumno autoriza debe firmar más abajo con su nombre y DNI:

El alumno (nombre y apellidos) con DNI

autorizo al profesor (nombre del profesor) del módulo de planificación de regiduría del ciclo de Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos a informar al padre/madre o tutor sobre mi evolución en el ciclo de Realización de audiovisuales y espectáculos durante el curso.

Firmado el alumno:

CURSO 17-18	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Nota			
(Podrá estructurarse esta ficha bajo indicadores de evaluación si es preciso)			
Calificación EV			
Junio			
Septiembre			

(En este apartado se podrá incluir calendario para faltas o realizarlo directamente en las páginas de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades; del mismo modo podrá sustituirse dicha ficha por ficha digital)

7.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

Alumn@:__ _____ Curso académico__

C.F.G.S. Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos Módulo profesional :Procesos de la regiduría de espectáculos y eventos.

Profesor: D. _____, **Tutor .**

Evaluación	Materia que comprende:	Debe superarlo
Primera		
Segunda		
Tercera		

INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA:

- En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas (extensas y/o cortas o tipo test).
- *TRABAJOS A REALIZAR:(se indicarán los trabajos pertinentes)*

Murcia, a __

El profesor :_____

Fdo. _____

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.

2. Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos.

3. Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento, relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

4. Evalúa los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento, reconociendo la responsabilidad de su función y la repercusión de sus actuaciones.

5. Establece el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación del espectáculo o evento, relacionando la corrección de su ejecución técnica con la consecución de los objetivos del proyecto.

6. Establece los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones.

7.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Evaluación	Materia que comprende:	Debe superarlo
Primera		
Segunda		
Tercera		

- En esa prueba podrán aparecer cuestiones teóricas (extensas y/o cortas o tipo test), similares a los que hemos realizado en clase.

- TRABAJOS A REALIZAR:*(se indicarán los trabajos pertinentes)*

Murcia, a __

El profesor :_____

Fdo. _____

CONTENIDOS.

Orden de 16 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Preparación de los elementos técnicos, materiales y humanos:

- Coordinación de regiduría con la dirección técnica y artística.
- Técnicas de realización de la pasada técnica en los ensayos.
- Técnicas de resolución de incidencias en los ensayos.
- Sistemas de control de horarios en los ensayos.
- Control de cambios técnicos y escenográficos.
- Documentación de ensayos: memoria de los ensayos, actualización del libro de regiduría y realización del guión de regiduría.
- La coordinación de actividades de prevención.

Diseño de los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento:

- Técnicas y estilos de dirección. Liderazgo y técnicas de motivación en espectáculos y eventos.
    - Tipos de liderazgo. Consecuencias en el equipo de trabajo.
    - La resolución de conflictos interpersonales en espectáculos y eventos.
- Procedimiento de regiduría en la puesta en escena.
- Técnicas de marcaje de la sala de ensayos.
- Técnicas y estilos de interpretación.

- Stanislavski, Meyerhold, Brecht, Grotowski, Eugenio Barba, entre otros.
- Códigos no verbales y verbales en la comunicación.
- Características de la voz en la interpretación. Clasificación.

- Técnicas de transmisión de la información generada durante los ensayos.
- Procedimientos de supervisión de los elementos escénicos en los ensayos.
- Técnicas de aplicación y seguimiento del plan de trabajo.
- Gestión de calidad interna en el seguimiento del plan de trabajo y las fases de representación.

Establecimiento de las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento:

- Características del trabajo en equipo en los espectáculos y eventos.
- La conducción, moderación y participación en reuniones de trabajo de espectáculos.
- Direcciones de intervención a intérpretes y técnicos.
- La fijación de cambios en la interpretación durante los ensayos.
- Control de movimientos y desplazamientos de los personajes en espectáculos y eventos.
- Partitura vocal en interpretación.
- Técnicas de control de las variaciones técnicas en los ensayos.
- Técnicas de control y fijación de todas las acciones que componen un espectáculo o evento.
- Resolución de conflictos respecto a la seguridad-libertad de creación.

Evaluación de los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo
del espectáculo o evento:

- Procedimientos de control de llegadas del personal técnico y artístico.
- Técnicas de supervisión de la realización de la pasada técnica.
  - Planificación y control de actividades.
  - Control de tiempos.
- Secuencia de apertura de sala: avisos y prevención.
  - Comunicación a los participantes.
  - Orden de intervención de colectivos técnicos y artísticos.
- Procesos de acogida del público.
  - Volumen de afluencia.
  - Dispensación de entradas en taquilla.
  - Elementos que afectan a la puntualidad del comienzo del acto.
- Técnicas de control de los sistemas de comunicación y señalización.
- Procedimientos de control de la seguridad en la representación.

Establecimiento del orden de las acciones que hay que seguir durante la representación:

- Procesos específicos en las representaciones de espectáculos (teatro, danza y lírica), de música (pop-rock, clásica o sinfónica) y en los eventos:
  - Órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines, figuración, presentadores e intervinientes.

- Órdenes de entrada y salida de mecanismos del decorado.
- Orden de los cambios de decorado.
- Orden de los efectos de iluminación, efectos de sonido y audiovisuales.
- Órdenes de cambios de vestuario y de utilería.

- Control de tiempos de los elementos parciales de la representación.
  - Actos, cambios de decorado, descansos, bises, saludos al público.
- Procedimientos de control de contingencias en espectáculos y eventos.
- Técnicas de comunicación al público.
- Técnicas de aplicación del plan de seguridad y evacuación en locales de pública concurrencia.

Procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento:

- Técnicas de realización de informes o partes diarios de la función.
  - Métodos de comunicación con el personal implicado.
- Resolución de incidencias técnicas.
  - Planificación de ajustes técnicos.
- Resolución de incidencias con el personal artístico.
  - Ajuste de tiempos y ensayos en sustituciones.
- Técnicas de actualización durante la representación de la tablilla diaria.
- Balance del espectáculo en vivo y evento: cierre y valoración.
- Procedimientos de elaboración del libro de regiduría final.
- Procedimientos de selección de materiales para su archivo y catalogación.

ACTIVIDADES.

Aquellas que sean necesarias para superar la prueba extraordinaria adecuadamente similares a las realizadas durante el curso no superadas por el alumno y que considere el profesor. Pudiendo ser entre otras las siguientes.

- Elaboración de esquemas del proceso de montaje de una obra de teatro, de un ballet y de una ópera.

- Elaboración de esquemas del proceso de montaje de un concierto de rock y de un espectáculo de luz y sonido.

- Elaboración de listados, a partir de la información recogida en la prensa y los medios de comunicación, de espectáculos y representaciones escénicas que en ese momento se estén produciendo, clasificándolos por tipos y géneros.

- Elaboración de diagramas funcionales, describiendo las relaciones y jerarquía y su situación en el proceso de montaje de una representación escénica y un espectáculo, de los distintos equipos que intervienen.

- Descripción de las funciones del regidor en una función teatral y en un espectáculo.

- Elaboración de listados de empresas auxiliares de apoyo a la producción de representaciones escénicas y espectáculos.

- Visitas a ensayos, preparativos, representaciones y actuaciones.

- Visualización, en soporte videográfico, de obras teatrales, óperas, ballets, conciertos, luz y sonido, etc.

- Elaboración de esquemas de las partes de un teatro a la italiana localizando su ubicación y describiendo su función.

- Localización de teatros y espacios de representación en el entorno inmediato y en el nacional y europeo describiendo sus características y la función a la que están destinados.

- Elaboración de esquemas en los que se reflejen los distintos tipos de elementos que componen un decorado.

- Visitas a diferentes teatros para identificar y contrastar in situ los diferentes espacios que los componen y las normas de seguridad establecidas.

- Visualización de grabaciones de obras teatrales, óperas, ballets, conciertos, luz y sonido, etc. para identificar los elementos de los decorados y el atrezzo utilizado.

- Observación y análisis de las características de la luz emitida por diferentes proyectores.

- Observación y análisis del efecto producido por el manejo de los filtros en el haz de luz.

- Manejo de una consola de iluminación produciendo atenuaciones y flashes.

- Descripción de los elementos constitutivos de una mesa de sonido.

-Selección de efectos de sonido para mezclarlos en directo con las grabaciones realizadas.

- Descripción de los equipos de efectos especiales electrónicos y lumínicos.

- Descripción de los equipos de medios audiovisuales: proyectores de vídeo, monitores, etc.

- Visualización de grabaciones de obras de teatro y espectáculos para identificar, clasificar y describir los efectos de luz observados.

- Visualización de grabaciones de obras de teatro y espectáculos para identificar, clasificar y describir los efectos de sonido observados.

- Visualización de grabaciones de obras de teatro y espectáculos para identificar, clasificar y describir los efectos especiales observados.

- Visualización de grabaciones de obras de teatro y espectáculos para identificar, clasificar y describir los medios audiovisuales empleados en la puesta en escena.

- Descripción de las técnicas y materiales básicos utilizados en el maquillaje de personajes.

- Descripción de las técnicas y materiales básicos utilizados en el vestuario de personajes.

- Descripción de las técnicas y materiales básicos utilizados en la peluquería de personajes.

- Visitas a empresas especializadas en la elaboración de pelucas y postizos para teatro y espectáculos.

- Visitas a empresas especializadas en la fabricación y alquiler de vestuario.

- Definición de las necesidades de caracterización de los personajes de los proyectos propuestos.

- Lectura y análisis de textos dramáticos diferenciando su estructura externa (actos, escenas, diálogos, etc.) de su estructura interna (ritmo, conflictos, etc.).

- Elaboración, a partir de los mismos textos, de esquemas, movimientos y posiciones de personajes.

- Desglose de personajes de los textos analizados, de decorados y atrezzo y de caracterizaciones.

- Elaboración de guiones técnicos de iluminación, sonido y efectos de los textos analizados.

- Elaboración del guión de entradas y salidas de los textos analizados.

- Análisis de escaletas de espectáculos va realizados diferenciando sus fases.

- Desglose, a partir de las escaletas analizadas, de participantes o intérpretes, de decorados y de atrezzo.

- Elaboración de guiones técnicos de iluminación, sonido y efectos de las escaletas analizadas.

- Elaboración del guión de entradas y salidas de las escaletas analizadas.

- Selección del texto y escaleta de entre los analizados sobre el que se va a realizar el proyecto de montaje de una obra de teatro y de un espectáculo.

- Visualización de grabaciones de obras de teatro para identificar las relaciones espaciales entre los personajes, el decorado y los objetos, sus movimientos, posiciones y entradas y salidas.

- Visualización de grabaciones de espectáculos para identificar las relaciones espaciales entre el escenario y los intérpretes o participantes.

- Visualización de grabaciones de espectáculos para identificar las relaciones entre el tiempo del texto interpretado y el tiempo de representación.

- Visualización de grabaciones de obras de teatro para identificar los personajes, sus tipos, sus características, su relación con los otros personajes y su situación en el contexto de la obra.

- Participación en el aula de actores profesionales o en período de formación para comentar sus técnicas de interpretación y realizar demostraciones de las técnicas básicas.

- Identificación de las características de la puesta en escena del proyecto de obra de teatro propuesta.

- Identificación de las características de la puesta en escena del proyecto de espectáculo propuesto.

- Identificación de los tipos y características de los personajes del proyecto de obra de teatro propuesta y localización de actores en período de formación para desarrollar el proyecto.

- Identificación y localización del lugar de la representación.

- Definición de la puesta en escena.

- Desglose y localización de los decorados necesarios.

- Desglose y localización de los elementos de atrezzo necesarios.

- Desglose y localización de los medios técnicos de iluminación, sonido y efectos necesarios.

- Desglose del vestuario, maquillaje y peluquería de los personajes, y si fuera necesario de las necesidades de maquillajes especiales.

- Elaboración del guión técnico de iluminación y sonido.

- Elaboración del guión de entradas y salidas de los personajes.

- Elaboración del esquema de movimientos y posiciones de los personajes.

- Planificación del calendario de ensayos.

- Planificación del calendario de construcción de decorados.

- Planificación del calendario para la implantación de decorados e iluminación.

- Coordinación de los ensayos: citaciones.

- Coordinación de la implantación de decorados y luces.

- Ajuste de acuerdo con los ensayos, de los guiones técnicos y esquemas.

- Coordinación de la representación:

- Avisos de comienzo.

- Pies, avisos del orden y lugar de las entradas.

- Control de los tiempos de la representación.

- Seguimiento del guión técnico de iluminación, sonido y efectos con los avisos y señales previas a los técnicos.

- Avisos de los cambios de decorados.

- Control del atrezzo y mobiliario.

- Subidas y bajadas de telón, si el telón estuviera disponible.

- Identificación y localización del lugar del espectáculo.

- Planificación de las fases del espectáculo definición de la puesta en escena.

- Desglose y localización de los decorados necesarios.

- Desglose y localización de los elementos de atrezzo necesarios.

- Desglose y localización de los medios técnicos de iluminación, sonido, efectos y medios audiovisuales necesarios.

- Desglose de las necesidades de vestuario, maquillaje y peluquería de los participantes, y si fuera necesario de las necesidades de maquillajes especiales.

- Elaboración del guión técnico de iluminación y sonido,

- Elaboración del guión técnico de los efectos.

- Elaboración del guión técnico de los medios audiovisuales.

- Elaboración del guión de entradas y salidas de los intérpretes.

- Elaboración del esquema de movimientos y posiciones de los intérpretes.

- Planificación del calendario de construcción de decorados.

- Planificación del calendario para la implantación de decorados e iluminación.

- Planificación del calendario de ensayos y coordinación de los ensayos: citaciones.

- Coordinación de la implantación de decorados, luces, equipos de sonido, efectos y medios audiovisuales.

- Ajuste de acuerdo con los ensayos, de los guiones técnicos y esquemas.

- Avisos de comienzo, avisos del orden y lugar de las entradas y salidas.

- Control de los tiempos de actuación.

- Seguimiento del guión técnico de iluminación, sonido, efectos y medios audiovisuales con los avisos y señales previas a los técnicos.

- Avisos y coordinación de los cambios de elementos del decorado y de los instrumentos.

- Coordinación del desmontaje del escenario.

- Adaptación de un guion a un lugar determinado de representación.

-Confección de la documentación adecuada para el acondicionamiento del local.

-Elaboración de la documentación de regiduría a un nuevo espacio.

-Instalación adecuada de estructuras y equipos ante modificaciones generadas por las necesidades de un nuevo local.

-Almacenar y conservar adecuadamente los equipos.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Sería de interés poder asistir a conferencias relacionadas con temas de comunicación e imagen donde el alumno pueda exponer en las clases sus reflexiones. Es recomendable visitar ,bajo una idea concebida, las diversas exposiciones y acontecimientos relacionados con el audiovisual y la escena que se ofrecen a lo largo del curso.

8. TEMPORALIZACIÓN.

Módulo: 120 horas (currículo BORM)

Unidades de trabajo: se señala más adelante en cada una de ellas individualmente.

Evaluaciones:

1ª Eval. UT 1, 2,3.

2ª Eval. UT 4,5,6.

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA .

- Se pondrá a disposición del alumnado la programación del módulo, los criterios de calificación, procedimientos y evaluación desde el primer día de clase, esto suscitará confianza en el proceso de evaluación y orientará su conducta hacia la asignatura.
- Los ejercicios dispondrán de correcciones puntuales por parte del profesor a través de las que se justifique el resultado de nota final expresada de 0 a 10 puntos.
- Se dispondrá de posibilidad de revisión y cotejo de contenidos o procedimientos respecto a dichas pruebas en el centro entre el profesor y el alumno.
- Se comunicarán las calificaciones de evaluación en la sesión de evaluación del departamento de Comunicación de Imagen y Sonido al resto de profesores y tutor del grupo para que sean posteriormente entregadas por el tutor al alumnado a título individual.
- Cualquier duda sobre metodología y evolución del curso podrá coordinarse con el jefe de departamento y el resto del equipo docente del departamento.

  - El trabajo en grupo entre alumno-profesor permite una interacción para contrastar puntos de vista, intercambiar papeles, resolución de conflictos,…
  - La diversidad y la atención individual a los alumnos debe tenerse en cuenta. La diversidad de motivaciones, intereses, y formas de acceder a los conocimientos debe llevar a los profesores a determinar que den respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.
  - El profesorado propiciará la elaboración de trabajos de investigación que obliguen al uso de bibliografía y de tecnologías de la información y comunicación.
  - Se promoverá el esfuerzo y la responsabilidad.
  - El desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
  - El desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros.

Estrategias de agrupación y organización del alumnado:

- Si situamos al alumnado en mesas individuales estaremos fomentando el trabajo autónomo, iniciativa propia, originalidad, compromiso personal,…

- Si agrupamos de dos en dos fomentamos el trabajo de equipo y contraste de ideas de "tu a tu".Favorece la cooperación.
- Organizando en grupos de tres se generará la posibilidad de que se generen conflictos de entendimiento de 2 a 1.Puede ser más enriquecedor que el de dos.
- Agrupando en cuatro o cinco alumnos generaremos mayor cohesión y pertenencia a un grupo. Es más dinámico que el de dos o tres alumnos, propicia hábitos de trabajo en grupo, compromisos con otros, participación en proyectos colectivos,…

El trabajo en gran grupo puede distribuirse formando un círculo, para los debates por ejemplo, o uniendo todas las mesas si necesitamos trabajar con mucho material. En ambos casos el profesor puede estar dentro o fuera. Esta actividad tiene una utilidad unificadora, ya que todos los miembros pueden interaccionar y se desarrollan actitudes de respeto a la participación en condiciones de igualdad.

El profesor controlará la obtención de resultados positivos en cada uno de los apartados de la calificación con ayuda de fichas unipersonales de cada alumno del grupo y establecerá una comunicación constante con los alumnos.

10 .RECURSOS.

10.1 MATERIALES.

Apuntes aportados por el profesor en clase en diversos formatos (dictado, archivo digital, fotocopias,…)

10.2 BIBLIOGRAFIA.

BROOK, PETER, El espacio vacío. Arte y técnica del teatro, Editorial Península. 1978

CANFIELD, Cuirns, El arte de la dirección escénica, Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España.1991

CRAIG, CORDON, El arte del teatro, Grupo Editorial Gaceta. 1987.

DE RIVAS CHEuF, C., Cómo hacer teatro: apuntes de orientación profesional en las artes y oficios del teatro español,Editorial Pre-textos. 1991.

EINES, JORGE, La formación del actor, Editorial Fundamentos. 1987.

GAEDE, CHRISTIAN, El teatro desde la antigüedad hasta el presente, Editorial Labor. 1943.

GARCÍA, Luis MIGUEL, La práctica del ensayo, Diputación Provincial de Valladolid. 1990.

HERHMON, ROBERT H., El método del Actors Studio, Editorial Fundamentos. 1984.

JIMÉNEZ, SERGIO y CEBALLOS, EDGAR, Técnicas y teorías de la dirección escénica, Grupo Editorial Gaceta. 1988.

KEHOE, ~ENT, La técnica del artista profesional para cine, televisión y teatro, Instituto Oficial de Radio y Televisión.1988.

MIRALLES, ALBERTO, Veintitrés monólogos para ejercicios, Editorial La Avispa. 1984.

MIRAVALLES, Luis, Iniciación al teatro (teoría y práctica), Cuadernos de Iniciación Teatral. 1990.

OLIVA, CÉSAR y TORRES MONTREAL, FRANCISCO, Historia básica del arte escénico, Ediciones Cátedra. 1990.

PAVIS, PATRICE, Diccionario del teatro: dramaturgia, estética, semiología, Editorial Paidós. 1990.

POVEDA, D., Creatividad y Teatro, Editorial Narcea, S.A. 1973.

REID, FRANcIS, Administración teatral, Centro andaluz de teatro. 1990

STAw, LEROY, Producción Teatral, Pax. 1985.

STANISLAWSKY, C., La construcción del personaje, Alianza Editorial. 1975.
VILLEGAS, J., Interpretación y análisis del texto dramático, Colección Telón. 1982.

WAGNER, FERNANDO, Teoría y técnica teatral, Editorial Labor. 1974.

Historia Básica del arte escénico, ed. Cátedra, Cesar Oliva/Francisco Torres, 1997.

MIGUEL A. PEREZ MARTíN,Técnicas de organización y gestión aplicadas al espectáculo. Editorial Ñaque,2006

LUIS DORREGO, 22 escenas para la interpretación, Ed. Naque, 2007

JOSE MARIA LABRA, Regiduría, Editorial Ñaque,2009

FERNÁNDO CUADRADO, Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos, Altaria,2015

(y los que sean necesarios para lograr los objetivos del módulo actualizando la bibliografía y la webgrafía necesaria).

10.3 MEDIOS NECESARIOS.

Internet.

Proyector de vídeo.

TV-color.

Ordenadores.

Pizarra,tiza y rotuladores.

Aula escenario para realizar actividades de representación y escenografía de todo tipo.

Elementos de escenografía, sonido, iluminación, cámaras, proyectores,...

11. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

U.T.1 : Preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos.

Temporalización:25 h

Contenidos:

Preparación de los elementos técnicos, materiales y humanos:
- Coordinación de regiduría con la dirección técnica y artística.
- Técnicas de realización de la pasada técnica en los ensayos.
- Técnicas de resolución de incidencias en los ensayos.
- Sistemas de control de horarios en los ensayos.
- Control de cambios técnicos y escenográficos.
- Documentación de ensayos: memoria de los ensayos, actualización del libro de regiduría y realización del guión de regiduría.
- La coordinación de actividades de prevención.

Resultado de aprendizaje y Criterios de evaluación.

1. Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.

a) Se han definido los aspectos necesarios para la coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, así como de la disponibilidad de recursos materiales, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento y las anotaciones del primer libro de regiduría.
b) Se ha establecido un sistema para la comprobación y supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo de un espectáculo o evento así como de los camerinos, accesos, lavabos, climatización, mobiliario, iluminación, limpieza y otros elementos, previendo la solución de contingencias con suficiente antelación.
c) Se ha especificado un procedimiento de preparación de los elementos y materiales precisos para el ensayo y un sistema de comunicación de incidencias.

d) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos por parte de todos los intervinientes.
e) Se han establecido criterios de control para la pasada técnica de cada ensayo en los ámbitos de escenografía, utilería, vestuario y otros, comprobando los cumplimientos de la planificación, los criterios técnicos y las consignas de seguridad establecidos.
f) Se ha diseñado un sistema de comunicación que garantice la efectiva transmisión de la información relevante en todas las direcciones, sirviéndose de los medios más adecuados como el panel informativo actualizado, la tablilla diaria y las citaciones y convocatorias.
g) Se han establecido criterios de consignación y actualización de la documentación para los cambios producidos durante los ensayos en el símil escenográfico, la escenografía y la utilería, reflejándolo en los planos originales.

U.T. 2: Diseño de los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento.

Temporalización: 25 h

Contenidos:

Diseño de los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento:
- Técnicas y estilos de dirección. Liderazgo y técnicas de motivación en espectáculos y eventos.
- Tipos de liderazgo. Consecuencias en el equipo de trabajo.
- La resolución de conflictos interpersonales en espectáculos y eventos.
- Procedimiento de regiduría en la puesta en escena.
- Técnicas de marcaje de la sala de ensayos.
- Técnicas y estilos de interpretación.
- Stanislavski, Meyerhold, Brecht, Grotowski, Eugenio Barba, entre otros.
- Códigos no verbales y verbales en la comunicación.
- Características de la voz en la interpretación. Clasificación.
- Técnicas de transmisión de la información generada durante los ensayos.
- Procedimientos de supervisión de los elementos escénicos en los ensayos.
- Técnicas de aplicación y seguimiento del plan de trabajo.
- Gestión de calidad interna en el seguimiento del plan de trabajo y las fases de representación.

Resultado de aprendizaje y Criterios de evaluación.

2.Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos.
Criterios de evaluación:

a) Se han definido las características del estilo de mando que hay que aplicar con los equipos humanos que intervienen en el proceso de realización de un espectáculo o evento.
b) Se han especificado las características de la modalidad de comunicación que se va a aplicar en la gestión del proyecto, considerando el análisis de las sugerencias y aportaciones de todos los implicados, la potenciación de la comunicación horizontal y cualquier otra técnica que favorezca la intercomunicación y el avance del proceso.
c) Se han identificado las características de la metodología que se va a utilizar en la gestión de los conflictos interpersonales surgidos en el proceso de realización del proyecto de espectáculo o evento.
d) Se ha adoptado un sistema de toma de decisiones que tenga en consideración las consecuencias y los riesgos asociados a las mismas y que consiga, al tiempo, el mayor grado de aceptación entre los intervinientes en la gestión del proyecto.
e) Se ha establecido un procedimiento de transmisión de la información sobre normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos, entre otras, así como del control y verificación de su cumplimiento.
f) Se ha dispuesto un sistema de comprobación del cumplimiento del plan de trabajo en los ensayos, así como de resolución de imprevistos mediante la aportación de ideas y la negociación con los responsables implicados en el problema: dirección artística, producción y dirección técnica.

U.T 3: Establecimiento de las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de unespectáculo o evento.

Temporalización: 20 h

Contenidos:

Establecimiento de las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento:
- Características del trabajo en equipo en los espectáculos y eventos.
- La conducción, moderación y participación en reuniones de trabajo de espectáculos.
- Direcciones de intervención a intérpretes y técnicos.
- La fijación de cambios en la interpretación durante los ensayos.

- Control de movimientos y desplazamientos de los personajes en espectáculos y eventos.
- Partitura vocal en interpretación.
- Técnicas de control de las variaciones técnicas en los ensayos.
- Técnicas de control y fijación de todas las acciones que componen un espectáculo o evento.
- Resolución de conflictos respecto a la seguridad-libertad de creación.

Resultado de aprendizaje y Criterios de evaluación.

Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento, relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido un proceso de actuación en el desarrollo del ensayo que contemple dar las órdenes de intervención de intérpretes y técnicos, fijar el orden cronológico y la velocidad de los cambios producidos, fijar los movimientos de los personajes y anotar todas las variaciones, asegurando el cumplimiento de todas las acciones que componen el espectáculo o evento.
b) Se han aplicado al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo o evento, los códigos comunicativos propios del oficio, así como las expresiones del vocabulario técnico y el argot de la profesión.
c) Se ha valorado la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada uno de los intervinientes, con el objetivo común de cumplir con los objetivos del proyecto.
d) Se ha definido un sistema para actualizar diariamente el libro de regiduría durante los ensayos, con todas las informaciones técnicas y artísticas relativas al desarrollo y evolución del espectáculo o evento, así como con los posibles cambios de escena propuestos por la dirección.
e) Se ha definido un procedimiento para revisar y readaptar los horarios y las tareas diarias de los artistas y técnicos implicados en los ensayos que tenga en cuenta los condicionantes técnicos y de producción, la disponibilidad de las personas y sus horarios laborales.

U.T 4: Evaluación de los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento.

Temporalización: 18 h

Contenidos:

Evaluación de los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento:
- Procedimientos de control de llegadas del personal técnico y artístico.
- Técnicas de supervisión de la realización de la pasada técnica.
  - Planificación y control de actividades.
  - Control de tiempos.
- Secuencia de apertura de sala: avisos y prevención.
  - Comunicación a los participantes.
  - Orden de intervención de colectivos técnicos y artísticos.
- Procesos de acogida del público.
  - Volumen de afluencia.
  - Dispensación de entradas en taquilla.

🎬Elementos que afectan a la puntualidad del comienzo del acto.
- Técnicas de control de los sistemas de comunicación y señalización.
- Procedimientos de control de la seguridad en la representación.

Resultado de aprendizaje y Criterios de evaluación.

Evalúa los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento, reconociendo la responsabilidad de su función y la repercusión de sus actuaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido un procedimiento de control de llegadas al espacio de representación de todo el personal técnico y artístico según las estipulaciones de la tablilla.
b) Se ha planificado la realización de la pasada para supervisar el funcionamiento de todos los elementos artísticos y técnicos que intervienen en la representación, según la duración de las tareas de los colectivos intervinientes y el orden de las mismas, considerando el tiempo necesario para la resolución de imprevistos.
c) Se ha realizado el plan de apertura de la sala y su comunicación a los participantes de forma ordenada, señalando los tiempos previstos de incorporación a las tareas de todos y cada uno de los equipos.
d) Se ha establecido un procedimiento para el control de todos los aspectos relativos a la acogida del público, tales como el volumen de afluencia, la dispensación de entradas en taquilla y otros que puedan afectar a la puntualidad de comienzo de la representación.
e) Se ha planificado un sistema para verificar el funcionamiento de todos los sistemas de comunicación y señalización entre los departamentos implicados en la representación.
f) Se han aplicado las normas relativas a la seguridad del público asistente, de los artistas y de los trabajadores, para la representación.

g) Se ha especificado un sistema para dar la orden de comienzo del espectáculo a partir de la recepción de conformidad de todos los equipos implicados en la puesta en marcha del espectáculo o evento.

U.T 5: Establecimiento del orden de las acciones que hay que seguir durante la representación.

Temporalización:16 h

Contenidos:

Establecimiento del orden de las acciones que hay que seguir durante la representación:
- Procesos específicos en las representaciones de espectáculos (teatro, danza y lírica), de música (pop-rock, clásica o sinfónica) y en los eventos:
🎬Órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines, figuración, presentadores e intervinientes.

- Órdenes de entrada y salida de mecanismos del decorado.
- Orden de los cambios de decorado.
- Orden de los efectos de iluminación, efectos de sonido y audiovisuales.
- Órdenes de cambios de vestuario y de utilería.
- Control de tiempos de los elementos parciales de la representación.
- Actos, cambios de decorado, descansos, bises, saludos al público.
- Procedimientos de control de contingencias en espectáculos y eventos.
- Técnicas de comunicación al público.
- Técnicas de aplicación del plan de seguridad y evacuación en locales de pública concurrencia.

Resultado de aprendizaje y Criterios de evaluación.

Establece el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación del espectáculo o evento, relacionando la corrección de su ejecución técnica con la consecución de los objetivos del proyecto.

a) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de la representación de un espectáculo o evento que contemple las órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines y figuración, el movimiento de los mecanismos del escenario y los cambios de decorado, los efectos de iluminación, de sonido y audiovisuales y los cambios de vestuario y de utilería, entre otros aspectos.
b) Se han temporizado con precisión los elementos parciales de la representación de un espectáculo o evento tales como actos, cambios de decorado, descansos, bises y saludos al público, entre otros, previendo la notificación de sus posibles variaciones en un informe o parte diario de función.
c) Se ha previsto un sistema de respuesta a las contingencias más comunes susceptibles de producirse durante la representación de un espectáculo o evento de diferente tipología (artes escénicas, producciones musicales, presentaciones multimedios, mítines y otros).
d) Se ha especificado un procedimiento de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo o evento, valorando el tipo de información que hay que proporcionar al público y la forma de comunicación más adecuada.
e) Se han planificado las tareas que tienen qu realizar los diferentes colectivos intervinientes en el espectáculo o evento para asegurar el cumplimiento del plan de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia.

U.T. 6: Procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento.

Tiempo estimado: 16 h.

Contenidos:

Procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento:

- Técnicas de realización de informes o partes diarios de la función.

- Métodos de comunicación con el personal implicado.
- Resolución de incidencias técnicas.
- Planificación de ajustes técnicos.
- Resolución de incidencias con el personal artístico.
- Ajuste de tiempos y ensayos en sustituciones.
- Técnicas de actualización durante la representación de la tablilla diaria.
- Balance del espectáculo en vivo y evento: cierre y valoración.
- Procedimientos de elaboración del libro de regiduría final.

-Procedimientos de selección de materiales para su archivo y catalogación.

Resultado de aprendizaje y Criterios de evaluación.

Establece los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones.

a) Se ha definido un procedimiento de realización de informes o partes diarios de la función donde consignar todos los datos significativos acontecidos, para la valoración continua del desarrollo del espectáculo o evento.
b) Se ha diseñado un protocolo de actuación para la resolución de las incidencias detectadas en los ámbitos artístico y técnico que prevea posibles sustituciones de personal y ajustes técnicos, así como los tiempos y ensayos precisos para su resolución.
c) Se ha especificado un plan de elaboración diaria de la tablilla de personal que recoja los horarios y tareas para la próxima convocatoria, y un sistema de comunicación efectivo para todos los colectivos implicados en el espectáculo o evento.
d) Se ha establecido un sistema para la elaboración del libro de regiduría definitivo que recoja las aportaciones de todos los colectivos y departamentos implicados en el espectáculo o evento y que sirva como modelo de partida para reproducir su puesta en escena en el futuro.
e) Se ha especificado un procedimiento de acopio, archivo y entrega al departamento de producción de todos los materiales audiovisuales, textos y partituras empleados en la realización del espectáculo o evento, con vistas a su uso en posteriores representaciones.

ANEXO INDICADORES.

Módulo: Procesos de regiduría de espectáculos y eventos. CGS Realización 2º curso

EVALUACIÓN 1ª

UNIDADES DE TRABAJO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Criterios de calificación	Instrumentos de evaluación	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
UNIDAD 1	-Coordina adecuadamente la regiduría en relación a la dirección técnica. -Coordina adecuadamente la regiduría en relación a la dirección artística. -Interpreta el rider técnico para reflejarlo en regiduría.	a) Se han definido los aspectos necesarios para la coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, así como de la disponibilidad de recursos materiales, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento y las anotaciones del primer libro de regiduría.	5`55 %	1 y/o 2 y/o 3	1. Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento,
	- Coordina y efectúa adecuadamente las pasadas técnicas de los ensayos. - Previene la solución del problema.	b) Se ha establecido un sistema para la comprobación y supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo de un espectáculo o evento así como de los camerinos, accesos, lavabos, climatización, mobiliario, iluminación, limpieza y otros elementos, previendo la solución de contingencias con suficiente	5`55 %	1 y/o 2 y/o 3	

		antelación.			valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.
	- Conoce como preparar los elementos y materiales para ensayos y resolver incidencias , así como reflejarlos en tablas técnicas.	c) Se ha especificado un procedimiento de preparación de los elementos y materiales precisos para el ensayo y un sistema de comunicación de incidencias.	5`55 %	1 y/o 2 y/o 3	
	- Establece sistemas de control y registro de horarios y controla su cumplimiento.	d) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos por parte de todos los intervinientes.	5`55 %	1 y/o 2 y/o 3	
	- Controla la comunicación de las pasadas técnicas y listados de escenografía, utilería, vestuario, actores, maquillaje, sonido, iluminación y atiende los criterios de seguridad establecidos.	e) Se han establecido criterios de control para la pasada técnica de cada ensayo en los ámbitos de escenografía, utilería, vestuario y otros, comprobando los cumplimientos de la planificación, los criterios técnicos y las consignas de seguridad establecidos.	5`55 %	1 y/o 2 y/o 3	
	-Conoce y/o elabora la memoria de ensayos, actualiza el libro de regiduría, planes de trabajo, citaciones unipersonales, convocatorias,...	f) Se ha diseñado un sistema de comunicación que garantice la efectiva transmisión de la información relevante en todas las direcciones, sirviéndose de los medios más adecuados como el panel informativo actualizado, la tablilla diaria y las citaciones y convocatorias.	5`55 %	1 y/o 2 y/o 3	

	- Previene los posibles cambios y sabe trasladarlos a los planos del símil escenográfico; iluminación, escenografía y utilería.	g) Se han establecido criterios de consignación y actualización de la documentación para los cambios producidos durante los ensayos en el símil escenográfico, la escenografía y la utilería, reflejándolo en los planos originales.	5`55 %	1 y/o 2 y/o 3	
UNIDAD 2	- Conoce y aplica los tipos de dirección y liderazgo.	a) Se han definido las características del estilo de mando que hay que aplicar con los equipos humanos que intervienen en el proceso de realización de un espectáculo o evento.	5`55 %	1 y/o 2 y/o 3	2.Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento,
	- Conoce y aplica técnicas de motivación, dirección de actores, códigos verbales y no verbales, características de la voz, la comunicación y tipos.	b) Se han especificado las características de la modalidad de comunicación que se va a aplicar en la gestión del proyecto, considerando el análisis de las sugerencias y aportaciones de todos los implicados, la potenciación de la comunicación horizontal y cualquier otra técnica que favorezca la intercomunicación y el avance del proceso.	5`55 %	1 y/o 2 y/o 3	

					relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos.
	- Resuelve y conoce las técnicas de resolución de conflictos en espectáculos y eventos.	c) Se han identificado las características de la metodología que se va a utilizar en la gestión de los conflictos interpersonales surgidos en el proceso de realización del proyecto de espectáculo o evento.	5`55 %	1 y/o 2 y/o 3	
	- Adapta las decisiones al bien del grupo, el proyecto y la seguridad general.	d) Se ha adoptado un sistema de toma de decisiones que tenga en consideración las consecuencias y los riesgos asociados a las mismas y que consiga, al tiempo, el mayor grado de aceptación entre los intervinientes en la gestión del proyecto.	5`55 %	1 y/o 2 y/o 3	
	- Conoce y aplica sistemas de transmisión de información. - Conoce la seguridad laboral y prevención de riesgos en espectáculos.	e) Se ha establecido un procedimiento de transmisión de la información sobre normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos, entre otras, así como del control y verificación de su cumplimiento.	5`55 %	1 y/o 2 y/o 3	

	- Conoce y aplica el cumplimiento de los planes de trabajo, determina sistemas de calidad para ello. - Sabe resolver imprevistos con los responsables principales.	f) Se ha dispuesto un sistema de comprobación del cumplimiento del plan de trabajo en los ensayos, así como de resolución de imprevistos mediante la aportación de ideas y la negociación con los responsables implicados en el problema: dirección artística, producción y dirección técnica.	5`55 %	1 y/o 2 y/o 3	
UNIDADES DE TRABAJO	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Criterios de calificación**	**Instrumentos de evaluación**	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
UNIDAD 3	- Conoce el efecto de las posiciones del actor y sus consecuencias en el escenario, partitura vocal y da las órdenes adecuadamente respecto a lo señalado anteriormente a los actores, así como elcumplimiento de todas las acciones. - Modera reuniones de trabajo. - Da órdenes en el proceso de cumplimiento de las acciones de las acciones de los técnicos (sonido, iluminación, tramoya, escenografía,...)	a) Se ha establecido un proceso de actuación en el desarrollo del ensayo que contemple dar las órdenes de intervención de intérpretes y técnicos, fijar el orden cronológico y la velocidad de los cambios producidos, fijar los movimientos de los personajes y anotar todas las variaciones, asegurando el cumplimiento de todas las acciones que componen el espectáculo o evento.	5`55 %	1 y/o 2 y/o 3	3. Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento,

	- Conoce y/o utiliza la terminología propia del entorno audiovisual.	b) Se han aplicado al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo o evento, los códigos comunicativos propios del oficio, así como las expresiones del vocabulario técnico y el argot de la profesión.	5`55 %	1 y/o 2 y/o 3	relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
	- Es consciente del rol que cumple en el espectáculo personalmente y cada uno de los que intervienen y se actúa acorde a esto. - Es capaz de resolver conflictos.	c) Se ha valorado la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada uno de los intervinientes, con el objetivo común de cumplir con los objetivos del proyecto.	5`55 %	1 y/o 2 y/o 3	
	- Conoce y aplica las técnicas de registro y control de las variaciones de los ensayos de todo tipo.	d) Se ha definido un sistema para actualizar diariamente el libro de regiduría durante los ensayos, con todas las informaciones técnicas y artísticas relativas al desarrollo y evolución del espectáculo o evento, así como con los posibles cambios de escena propuestos por la dirección.	5`55 %	1 y/o 2 y/o 3	
	- Elabora y controla variaciones de trabajo y planificación general acorde a producción y disponibilidad particular.	e) Se ha definido un procedimiento para revisar y readaptar los horarios y las tareas diarias de los artistas y técnicos implicados en los ensayos que tenga en cuenta los condicionantes técnicos y de producción, la disponibilidad de las personas y sus horarios laborales.	5`55 %	1 y/o 2 y/o 3	

Módulo: Procesos de regiduría de espectáculos y eventos. CGS Realización 2º curso

EVALUACIÓN 2ª

UNIDADES DE TRABAJO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Criterios de calificación	Instrumentos de evaluación	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
UNIDAD 4	- Aplica correctamente la tablilla de llegadas del personal laboral.	a) Se ha establecido un procedimiento de control de llegadas al espacio de representación de todo el personal técnico y artístico según las estipulaciones de la tablilla.	6,25 %	1 y/o 2 y/o 3	4. Evalúa los procedimientos
	- Supervisa y conoce las pasadas con el control de tiempo, previene imprevistos.	b) Se ha planificado la realización de la pasada para supervisar el funcionamiento de todos los elementos artísticos y técnicos que intervienen en la representación, según la duración de las tareas de los colectivos intervinientes y el orden de las mismas, considerando el tiempo necesario para la resolución de imprevistos.	6,25 %	1 y/o 2 y/o 3	

	- Realiza la secuenciación comunicación de los intervinientes técnicos y artísticas, aperturas, prevención y avisos.	c) Se ha realizado el plan de apertura de la sala y su comunicación a los participantes de forma ordenada, señalando los tiempos previstos de incorporación a las tareas de todos y cada uno de los equipos.			de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento, reconociendo la responsabilidad de su función y la repercusión de sus actuaciones.
	- Controla los accesos, el público, el aforo total, la venta de entradas y cualquier otro elemento que pueda afectar a la puntualidad.	d) Se ha establecido un procedimiento para el control de todos los aspectos relativos a la acogida del público, tales como el volumen de afluencia, la dispensación de entradas en taquilla y otros que puedan afectar a la puntualidad de comienzo de la representación.	6,25 %	1 y/o 2 y/o 3	
	- Comprueba y testea los sistemas de comunicación y señalización entre departamentos como por ejemplo intercom, "pinganillos", cue light, etc.	e) Se ha planificado un sistema para verificar el funcionamiento de todos los sistemas de comunicación y señalización entre los departamentos implicados en la representación.	6,25 %	1 y/o 2 y/o 3	
	- Aplica y conoce la seguridad del espectáculo en todos sus ámbitos como colocación de vallas, agentes de seguridad, líneas de separación, entradas opacas,...	f) Se han aplicado las normas relativas a la seguridad del público asistente, de los artistas y de los trabajadores, para la representación.	6,25 %	1 y/o 2 y/o 3	

	- Efectúa y/o respeta los avisos del regidor al comienzo del espectáculo y obra en consecuencia en su puesto de trabajo.	g) Se ha especificado un sistema para dar la orden de comienzo del espectáculo a partir de la recepción de conformidad de todos los equipos implicados en la puesta en marcha del espectáculo o evento.	6,25 %	1 y/o 2 y/o 3	
UNIDADES DE TRABAJO	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Criterios de calificación**	**Instrumentos de evaluación**	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
UNIDAD 5	- Asiste a un procedimiento de coordinación de los elementos técnicos y artísticos en el espectáculo mediante órdenes dedicadas a ello.	a) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de la representación de un espectáculo o evento que contemple las órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines y figuración, el movimiento de los mecanismos del escenario y los cambios de decorado, los efectos de iluminación, de sonido y audiovisuales y los cambios de vestuario y de utilería, entre otros aspectos.	6,25 %	1 y/o 2 y/o 3	5. Establece el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación del espectáculo o evento, relacionando la corrección de
	- Las órdenes de control de tiempos se aplican y registran las variaciones en un parte diario de función y el libro de regiduría.	b) Se han temporizado con precisión los elementos parciales de la representación de un espectáculo o evento tales como actos, cambios de decorado, descansos, bises y saludos al público, entre otros, previendo la notificación de sus posibles variaciones en un informe o parte diario de función.	6,25 %	1 y/o 2 y/o 3	

	- Conoce las diferencias entre los diferentes tipos de eventos y espectáculos y es capaz de aplicar cambios ante contingencias según el tipo de evento o espectáculo y aplica sistemas de control.	c) Se ha previsto un sistema de respuesta a las contingencias más comunes susceptibles de producirse durante la representación de un espectáculo o evento de diferente tipología (artes escénicas, producciones musicales, presentaciones multimedios, mítines y otros).	6,25 %	1 y/o 2 y/o 3	su ejecución técnica con la consecución de los objetivos del proyecto.
	- Conoce las técnicas de comunicación al público ante suspensiones del espectáculo.	d) Se ha especificado un procedimiento de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo o evento, valorando el tipo de información que hay que proporcionar al público y la forma de comunicación más adecuada.	6,25 %	1 y/o 2 y/o 3	
	- Conoce los planes de seguridad y evacuación.	e) Se han planificado las tareas que tienen que realizar los diferentes colectivos intervinientes en el espectáculo o evento para asegurar el cumplimiento del plan de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia.	6,25 %	1 y/o 2 y/o 3	

UNIDAD 6	- Conoce y aplica las técnicas de realización de informes diarios de función al personal implicado.	a) Se ha definido un procedimiento de realización de informes o partes diarios de la función donde consignar todos los datos significativos acontecidos, para la valoración continua del desarrollo del espectáculo o evento.	6,25 %	1 y/o 2 y/o 3	6. Establece los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones.
	- Planifica los métodos de resolución de incidencias con el personal artístico y técnico previendo las posibles sustituciones y ajustes técnicos, tiempos y ensayos para su resolución.	b) Se ha diseñado un protocolo de actuación para la resolución de las incidencias detectadas en los ámbitos artístico y técnico que prevea posibles sustituciones de personal y ajustes técnicos, así como los tiempos y ensayos precisos para su resolución.	6,25 %	1 y/o 2 y/o 3	
	- Utiliza la tablilla para los cambios diarios.	c) Se ha especificado un plan de elaboración diaria de la tablilla de personal que recoja los horarios y tareas para la próxima convocatoria, y un sistema de comunicación efectivo para todos los colectivos implicados en el espectáculo o evento.	6,25 %	1 y/o 2 y/o 3	
	- Conoce y/o elabora el libro de regiduría definitivo y sintetiza todas las aportaciones de los diferentes departamentos. - Realiza el balance final del evento.	d) Se ha establecido un sistema para la elaboración del libro de regiduría definitivo que recoja las aportaciones de todos los colectivos y departamentos implicados en el espectáculo o evento y que sirva como modelo de partida para reproducir su puesta en escena en el futuro.	6,25 %	1 y/o 2 y/o 3	

	- Maneja sistemas de catalogación para entregar documentación general al departamento de producción.	e) Se ha especificado un procedimiento de acopio, archivo y entrega al departamento de producción de todos los materiales audiovisuales, textos y partituras empleados en la realización del espectáculo o evento, con vistas a su uso en posteriores representaciones.	6,25 %	1 y/o 2 y/o 3	

Se considera que todos los contenidos básicos que aparecen en el Título en esta programación están relacionados con todos los criterios de evaluación del mismo. Para alcanzar una calificación en cada evaluación y final positivas (5 o superior), el alumno/a deberá alcanzar al menos el 50 % de cada uno de los criterios de evaluación, para ello el profesor calificará las diferentes pruebas con el fin de reflejar la obtención positiva de los mínimos de este módulo profesional, podrán existir pruebas que de una forma combinada mezclen varios criterios de evaluación a la vez porque se hace inviable la separación total a la hora de evaluarlos todos de una forma separada e individual, se indicará en los trabajos los criterios de evaluación que están relacionados con los mismos.
De tal modo, cuando el alumno obtenga el 50 % de cada uno de los criterios de evaluación se considerará con una calificación final de 5 y superado por tanto el módulo.

"ORDEN de 14 de noviembre de 1994 por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica del alumnado que curse la formación profesional específica establecida en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo."

"Octavo.-1. Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad. Los centros darán a conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en las programaciones de los diferentes módulos profesionales como requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en ellos."

Módulo Profesional: Procesos de regiduría de espectáculos y eventos.
Equivalencia en créditos ECTS: 8
Código: 0909

Contenidos básicos:

Preparación de los elementos técnicos, materiales y humanos:

- Coordinación de regiduría con la dirección técnica y artística.
- Técnicas de realización de la pasada técnica en los ensayos.
- Control de cambios técnicos y escenográficos.
- Documentación de ensayos: memoria de los ensayos, actualización del libro de regiduría y realización del guion de regiduría.
- La coordinación de actividades de prevención.

Diseño de los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento:

- Técnicas y estilos de dirección. Liderazgo y técnicas de motivación en espectáculos y eventos.
- Procedimiento de regiduría en la puesta en escena.
- Técnicas de marcaje de la sala de ensayos.
- Técnicas y estilos de interpretación.
- Técnicas de transmisión de la información generada durante los ensayos
- Procedimientos de supervisión de los elementos escénicos en los ensayos.
- Técnicas de aplicación y seguimiento del plan de trabajo.

Establecimiento de las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento:

- Características del trabajo en equipo en los espectáculos y eventos.
- Direcciones de intervención a intérpretes y técnicos.
- La fijación de cambios en la interpretación durante los ensayos.
- Control de movimientos y desplazamientos de los personajes en espectáculos y eventos.
- Técnicas de control de las variaciones técnicas en los ensayos.
- Técnicas de control y fijación de todas las acciones que componen un espectáculo o evento.

Evaluación de los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento:

- Procedimientos de control de llegadas del personal técnico y artístico.
- Técnicas de supervisión de la realización de la pasada técnica.
- Secuencia de apertura de sala: avisos y prevención.
- Procesos de acogida del público.
- Técnicas de control de los sistemas de comunicación y señalización.

– Procedimientos de control de la seguridad en la representación.

Establecimiento del orden de las acciones que hay que seguir durante la representación:

– Procesos específicos en las representaciones de espectáculos (teatro, danza y lírica), de música (pop–rock, clásica o sinfónica) y en los eventos:

• Órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines, figuración, presentadores e intervinientes.

• Órdenes de entrada y salida de mecanismos del decorado.

• Orden de los cambios de decorado.

cve: BOE-A-2011-19599

• Orden de los efectos de iluminación, efectos de sonido y audiovisuales.

• Órdenes de cambios de vestuario y de utilería.

– Control de tiempos de los elementos parciales de la representación.

– Procedimientos de control de contingencias en espectáculos y eventos.

– Técnicas de aplicación del plan de seguridad y evacuación en locales de pública concurrencia.

Procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento:

– Técnicas de realización de informes o partes diarios de la función.

– Resolución de incidencias técnicas.

– Resolución de incidencias con el personal artístico.

– Técnicas de actualización durante la representación de la tablilla diaria.

– Balance del espectáculo en vivo y evento: cierre y valoración.

– Procedimientos de elaboración del libro de regiduría final.

– Procedimientos de selección de materiales para su archivo y catalogación.

PROYECTO DE REALIZACIÓN DE PRYECTOS DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

CICLO FORMATIVO SUPERIOR DE REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS.
CRÉDITOS ECTS: 5

2017-2018

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE **Página**

1. Módulo y cíclo 3
2. Objetivos generales y competencias 3
3. Tema del proyecto 4
4. Coordinación del proyecto 4
5. Periodo de realización 4
6. Fases del Proyecto 4
7. Personas que intervienen en el Proyecto 5
8. Agrupamiento de alumnos 6
9. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 7
10. Estructura del Proyecto 8
11. Normas de estilo y presentación 9
12. Presentación del Proyecto 10
13. Plantilla de valoración para los miembros del equipo docente 10
14. Calificación del proyecto 10
15. Recuperación del proyecto 10
16. Contenidos de las sesiones presenciales 11
Anexo 1: Cronograma del Proyecto 13
Anexo 2: Portada del Proyecto 14
Anexo 3: Referencias bibliográficas 15
Anexo 4: Ficha de valoración del Proyecto para el equipo docente 16
Anexo 5: Temas propuestos por el departamento 18
Anexo 6: Indicadores/criterios de valoración 21

1. MÓDULO Y CICLO

El presente módulo "PROYECTO DE REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS", complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.

La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la producción y realización de productos audiovisuales (cine, vídeo, multimedia, televisión y new media) y de espectáculos (artes escénicas, producciones musicales y eventos).

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

El proyecto supondrá la profundización y/o especialización en algunos de los aspectos que tengan una clara proyección práctica en algún campo o aspecto de la especialidad cursada.

Los proyectos a desarrollar quedarán encuadrados en alguno de los siguientes tipos:

- Proyecto de **investigación** experimental: El alumno realiza un proyecto de investigación experimental, de producción de un objeto tecnológico o de desarrollo aplicado. Modelo A.
- Proyectos de **realización**: En este tipo de proyectos el alumno puede llevar a cabo el análisis o elaboración de proyectos de investigación y desarrollo, la puesta en marcha de un proceso, o la realización de un estudio de viabilidad y mercadotecnia. Modelo B.
- Proyecto **bibliográfico**: El proyecto bibliográfico se dirige a la evaluación crítica de una serie de trabajos científicos publicados recientemente sobre un tema específico de actualidad, relacionado con el ciclo formativo, o sobre el progreso histórico hasta la actualidad de conceptos básicos y su desarrollo y aplicación en el campo relacionado con el título. Modelo C

3. TEMA DEL PROYECTO

El tema lo podrá acordar:

- El Departamento de la Familia Profesional.
- Los propios alumnos, en cuyo caso, se requerirá la aceptación del Departamento de la Familia profesional. Para ello deberán presentar con 15 días de antelación a la sesión de evaluación final ordinaria de 2º curso, un anteproyecto que contenga una breve descripción del proyecto que se pretende realizar. Para el curso 2017/2018 los temas propuestos por el departamento se presentan en el Anexo 5

4. COORDINACIÓN DEL PROYECTO

Los proyectos serán coordinados por los profesores del segundo curso del ciclo formativo con atribución docente en este módulo profesional de acuerdo con el Real Decreto que establece el correspondiente título, que durante el tercer trimestre tengan horario lectivo que quede liberado por los periodos de FCT, entre los que se distribuirán equitativamente el número de proyectos asignados a los alumnos.

5. PERIODO DE REALIZACIÓN

Los proyectos deberán realizarse durante el mismo periodo de tiempo que el atribuido al módulo de FCT con una carga de 30 horas.

Se cursarán una vez superados el resto de módulos profesionales que constituyen las enseñanzas del ciclo formativo.

Cuando algún alumno pida la exención del módulo de FCT por experiencia laboral, la calificación de su módulo de Proyecto no tendrá necesariamente que esperar hasta que el resto de sus compañeros termine la FCT. El departamento podrá diseñar en este caso una periodificación, seguimiento y evaluación del proyecto, a lo largo del tercer trimestre, de tal modo que pueda titular antes del final de curso.

Los alumnos que realicen la FCT en periodos distintos del habitual, desarrollaran su módulo de Proyecto bajo la supervisión del profesor tutor de FCT, que será quién actúe de profesor coordinador.

Para estos alumnos el Departamento establecerá una periodificación, seguimiento y acto de evolución específicos.

6. FASES DEL PROYECTO

- Definición y objetivos (antes de empezar la FCT, en sesiones de tutoría)
- Detección de necesidades o identificación de problemas (FCT)
- Diseño y planificación (FCT)
- Seguimiento y control (FCT)
- Presentación del proyecto (Finalizada la FCT)
- Cierre y evaluación (Finalizada la FCT)

7. PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO

PERSONAS	FUNCIONES	¿CUÁNDO?
Tutor del grupo	Familiarizar a los alumnos con el método de proyecto. Concretar los aspectos formales que debe contener un proyecto. Orientar a los alumnos sobre posibles proyectos a realizar y ayudarles en la toma de decisiones. (sondeo de preferencias	En el segundo trimestre de segundo curso en el horario fijado para la acción tutorial.
Departamento de Familia Profesional	Crear una batería de anteproyectos.	Durante el tercer trimestre del curso anterior.
	Proponer proyectos para su desarrollo con los alumnos que se incluirán en el marco de la programación general anual.	Al inicio de curso.
	Aceptar los proyectos propuestos por los alumnos, previa presentación de un anteproyecto (15 días antes).	Antes de la Evaluación Final Ordinaria de 2º curso.
Jefe Dpto. Familia	Convocar a los alumnos al acto de presentación de proyectos.	Una vez finalizada la FCT.
Equipo Docente de 2º Curso	Asignar equitativamente entre sus miembros los proyectos a alumnos propuestos para realizar la FCT.	En la sesión de Evaluación Ordinaria.
	Asistir a la presentación de los proyectos expuestos por los alumnos.	Una vez realizada la FCT.
	Planteamiento de cuestiones y valoración de los proyectos.	15 minutos tras la presentación.
	Informar al profesor-coordinador sobre la valoración.	Inmediatamente después de la presentación.

Profesor coordinador	Orientar, dirigir y supervisar al alumno o grupo asesorándole sobre todo en la toma de decisiones. Comprobar que los proyectos finalizados cumplen las condiciones recogidas en el anteproyecto y otorgar su visto bueno.	Durante la realización de la FCT, cada 15 días, coincidiendo con la jornada asignada para el seguimiento de la FCT.
	Coordinar el acto que se convoque para la presentación del proyecto. - Evaluar y calificar el módulo de Proyecto.	Tras la realización de la FCT.
Alumno o grupo de alumnos (máximo 3 por grupo)	Proponer un proyecto a realizar.	15 días antes de la Evaluación Ordinaria de Segundo Curso.
	Realizar el proyecto.	Durante la realización de la FCT
	Defender el proyecto en sesión pública.	Cuando lo establezca la convocatoria.

8. AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

Los alumnos desarrollarán el proyecto de manera individual o en grupo, en cuyo caso, el número de alumnos que lo integre no podrá ser superior a tres.

En caso de que el Proyecto se realice por un grupo de alumnos, la calificación será individual para cada uno de ellos. Cada alumno individualmente será responsable de la totalidad del Proyecto. Todos los alumnos integrantes del grupo, deberán estar en pleno conocimiento de todo el contenido del tema presentado.

Una vez asignado el grupo, solo se permitirá modificar el agrupamiento en un plazo máximo de 10 días del inicio del Proyecto.

9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:
a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:
a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
b) Se ha realizado el estudio de viabilidad del mismo.
c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la ejecución de un proyecto audiovisual o de espectáculo, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:
a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.
b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.

g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en marcha.
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto audiovisual o de espectáculo, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:
a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.
g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

10. ESTRUCTURA DEL PROYECTO

Se recomienda que el trabajo a realizar se desarrolle con arreglo al siguiente guión:

- Título.
- Índice paginado.
- Introducción-resumen de la idea del proyecto.
- Descriptores (palabras claves del trabajo).
- Objeto/ Finalidad: Definición de los objetivos que se persiguen o del problema planteado.
- Metodología. Hipótesis inicial/ Instrumentos para la toma de datos. (Según proceda).
- Contenidos: Análisis, estudio e interpretación de los resultados obtenidos o en su caso de la propuesta de aplicación práctica.
- Conclusiones.
- Glosario.
- Referencias bibliográficas utilizadas. Ver Anexo 3.
- Anexos (material utilizado, cuestionarios, etc.)

11. NORMAS DE ESTILO Y PRESENTACIÓN

Redacción del proyecto, se deberán seguir las siguientes pautas:

- Extensión: Entre 30 y 50 páginas (DIN-A4), sin contar anexos.
- Tipo y tamaño de fuente: Arial (12pt) sin sangrías.
- Interlineado: Sencillo
- Márgenes: Superior, inferior y derecho 2,5 cm: izquierdo: 3,5 cm.
- Texto justificado.
- Si se incluyen notas, siempre a pie de página.

- Portada: tendrá las características presentadas en el Anexo 2.

Inclusión de tablas y figuras:

- Deben insertarse en un recuadro.
  - El pie debe incluir una referencia numérica y la fuente.
  - La referencia numérica se forma con dos dígitos:
    - El primero el correspondiente al capítulo.
    - El segundo al número de tabla o figura correspondiente.
- La fuente debe indicar:
  - Si ha sido elaborado por alguien anteriormente.
  - Si es de elaboración propia.
  - Si se trata de una adaptación.
  - Autor/es (y Año entre paréntesis): Ej: Cruz, I. (1999)
  - Elaboración propia, año.
  - Adaptado de... (Autor y año de publicación).

Referencias bibliográficas:

- Para libros: Nombre y apellidos del autor/es, título del libro, editorial, fecha y lugar de publicación, así como las páginas que han servido como fuente de información específica.
- Para revistas: Nombre y apellidos del autor/es, título del artículo, nombre de la revista, fecha y número de la publicación y páginas en las que aparece.
- Textos:
  - Si se realiza una cita textual de algún párrafo, definición, etc., de algún autor, ésta debe aparecer entre comillas y/o bien al inicio o al final de la misma, debe aparecer apellido del autor y fecha de publicación entre paréntesis.
  - Si no se realiza una cita textual exacta de palabras o frases correspondientes a un autor que estemos consultando, estaremos realizando una reflexión, síntesis, etc.; que basada en lo que han dicho otros autores, debe incluir al inicio o al final de la cita, la fuente bibliográfica, poniendo en este caso entre paréntesis: apellido y año.
  - Si al leer un artículo, el autor cita a otro autor, en el texto no se puede utilizar la cita del segundo autor, como propia. La forma correcta de citar es: apellido, año (del segundo autor) citado en apellido, año (que corresponde al autor que realmente se ha leído).
- Páginas “web”: Debe indicarse la página web consultada, seguida de la fecha de la consulta.

Por tanto, cuando en el proyecto se utilicen materiales y/o documentación ya existentes se deberá mencionar su procedencia. El trabajo no podrá consistir en copiar íntegramente materiales ya existentes. Incumplir estas normas se considerará plagio y será calificado negativamente.

12. PRESENTACIÓN DE PROYECTO

Para la presentación del proyecto, conforme a la Resolución de 1 de marzo de 2010, se atenderá a las siguientes indicaciones:

- **Convocatoria**: El Jefe de Departamento de Familia Profesional convocará a los alumnos a un acto una vez finalizada la realización del módulo de FCT, para la presentación de los proyectos elaborados ante el equipo docente. A tal efecto notificará el día, lugar y hora fijados para la defensa de los proyectos.
- **Presentación**: La presentación consistirá en la exposición oral en sesión pública, del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales. Se utilizarán medios informáticos y no excederá de 30 minutos.
- **Ronda de preguntas**: Terminada la presentación, los profesores podrán plantear cuantas preguntas estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado, durante quince minutos.
- **Valoración del proyecto**: Por el equipo docente que se informará al profesor coordinador.
- **Calificación del módulo**: Por el profesor coordinador. El Departamento realizará un acta de las calificaciones sugeridas.
- **Conservación**: el Departamento conservara los materiales presentados por los alumnos.

13. PLANTILLA DE VALORACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE

La plantilla está estructurada en tres bloques que contienen una serie de ítems. La ponderación de cada bloque sobre la nota final es la siguiente:

- Presentación formal: 20%
- Contenidos: 50%
- Defensa oral: 30%

La escala para cada ítem oscila de 1 al 10. No Evaluado (NE) se aplica cuando el ítem no se contemple

14. CALIFICACIÓN DEL PROYECTO

Se valorará de forma numérica de 1 a 10. La no presentación de las distintas tareas encomendadas por el profesor coordinador en la fecha indicada al efecto será motivo de valoración negativa.

15. RECUPERACIÓN DEL PROYECTO

La renuncia a la evaluación y calificación en alguna convocatoria del módulo de FCT implica, a su vez, la renuncia en la misma convocatoria de la evaluación y calificación del módulo profesional de Proyecto.

En los ciclos formativos de grado superior, el aplazamiento de la calificación del módulo de FCT implicará a su vez el aplazamiento de la calificación del módulo profesional de Proyecto.

16. CONTENIDOS A DESARROLLAR EN LAS SESIONES PRESENCIALES

UT.1 Identificación de necesidades del sector productivo y de la organización de la empresa:

Identificación de las funciones de los puestos de trabajo.
Estructura y organización empresarial del sector audiovisual y del espectáculo.
Actividad de la empresa y su ubicación en los sectores audiovisual y del espectáculo.
Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.
Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
Convenios colectivos aplicables al ámbito profesional.
La cultura de la empresa: imagen corporativa.
Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector.

UT. 2 Diseño de proyectos relacionados con el sector de audiovisuales y espectáculos:

Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector audiovisual y del espectáculo en la zona, y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.
Recopilación de información.
Estructura general de un proyecto.
Elaboración de un guion de trabajo.
Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.
Viabilidad y oportunidad del proyecto.
Revisión de la normativa aplicable.

UT. 3 Planificación de la ejecución del proyecto:

Secuenciación de actividades.
Elaboración de instrucciones de trabajo.
Elaboración de un plan de prevención de riesgos.
Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto.
Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales. Indicadores de gara
calidad del proyecto.

UT. 4 Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto audiovisual o de espectáculo:

Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas.
Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.
Determinación de las variables susceptibles de evaluación.
Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.
Control de calidad de proceso y producto final.
Registro de resultados.

ANEXO 1: CRONOGRAMA DEL PROYECTO

PERIODO ORDINARIO	
ACCIÓN	**FECHA LÍMITE**
Formación del grupo de trabajo	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera semana de marzo
Elección de tema para el proyecto	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera semana de marzo
Asignación de profesor coordinador	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera semana de marzo
Seguimiento del proyecto	Durante la FCT, cada 15 días.
Entrega del proyecto	Primera semana de junio
Convocatoria	Segunda semana de junio
Defensa del proyecto	Segunda semana de junio
Valoración del proyecto	Tercera semana de junio
Calificación del módulo	Tercera semana de junio

PERIODO EXTRAORDINARIO	
ACCIÓN	**FECHA LÍMITE**
Formación del grupo de trabajo	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de septiembre
Elección de tema para el proyecto	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de septiembre
Asignación de profesor coordinador	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de septiembre
Seguimiento del proyecto	Durante la FCT, cada 15 días.
Entrega del proyecto	Primera semana de diciembre
Convocatoria	Segunda semana de diciembre
Defensa del proyecto	Segunda semana de diciembre
Valoración del proyecto	Tercera semana de diciembre
Calificación del módulo	Tercera semana de diciembre

ANEXO 2: PORTADA DEL PROYECTO

TÉCNICO SUPERIOR EN REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

MÓDULO: PROYECTO

CURSO 2015/16

CONVOCATORIA: ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

SE INDICARÁ EL TÍTULO DEL TRABAJO

MODALIDAD DE PROYECTO: (MODELO A, B, C)

PROFESOR COORDINADOR: NOMBRE Y APELLIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI:

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI:

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI:

ANEXO 3: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libro:

Mellado, J.M (2013): *Fotografía de alta calidad. Las técnicas y métodos definitivos*. Madrid: Ed. Anaya Photo Club

Heisler, G. (2019): *50 retratos.* Madrid: Ed. Anaya Photo Club

Artículo:

De las Heras Bretín, R (2014): "El fotógrafo fotografiado", *Arte fotográfico*, nº 143, marzo, pp. 42-46.

Tesis Doctoral:

Legido García, V. (2006): *Muerte de la fotografía referencial de la imagen fotográfica como representación a la imagen fotográfica como herramienta discursiva*, Tesis doctoral no publicada, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Oubiña, J. (2000): Las relaciones de poder y conflicto en los canales de distribución de productos de gran consumo, Tesis doctoral no publicada, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

Internet (páginas "web"):

www.xataka.com, 26 de noviembre de 2014.

ANEXO 4: FICHA DE VALORACIÓN DEL PROYECTO PARA EL EQUIPO DOCENTE

Tema: Alumno/s:

PRESENTACIÓN FORMAL											
ÍTEM	VALORACIÓN										
	NE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Contiene una estructura clara?											
¿Incluye de forma correcta anexos: cuadros, figuras, tablas…?											
¿Incluye una bibliografía adecuada al trabajo?											
¿El trabajo se adecua al manual de estilo propuesto? (precisión, ausencia de adornos, conexión entre ideas…)											
Total / 4 20%											

CONTENIDOS (desglosados en anexo 6)											
ÍTEM	VALORACIÓN										
	NE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿La metodología utilizada es la pertinente para el trabajo? (uso de herramientas informáticas, etc.)											
¿Los objetivos se han desarrollado correctamente?											
¿Los contenidos han sido cuantitativamente suficientes?											
¿Los contenidos han sido cualitativamente suficientes?											
¿Se hacen aportaciones originales y/o personales al tema?											
¿Se han utilizado datos actuales?											

Total / 6 **50%**	

DEFENSA ORAL											
ÍTEM	VALORACIÓN										
	NE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿La exposición ha sido clara y ordenada?											
¿Ha utilizado correctamente la comunicación no verbal?											
¿Las herramientas utilizadas han sido las adecuadas?											
¿Ha contestado satisfactoriamente a las preguntas realizadas por la comisión evaluadora?											
Total / 4 **30%**											

Valoración final:	

Firmado:

ANEXO 5: TEMAS PROPUESTOS POR EL DEPARTAMENTO

TITULO:

ELECCIÓN DEL TEMA:

MÓDULOS IMPLICADOS:

TIPO DE PROYECTO:

OBJETIVOS:

ANEXO 6 INDICADORES/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS CALIFICACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Crit. de calificac.	INSTRUM. EVAL.
1. Identificación de necesidades del sector productivo y de la organización de la empresa.	1A) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.	4%	Revisión proyecto
	1B) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	3%	idem
	1C) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.	3%	
	1D) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.	3%	
	1E) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	3%	
	1F) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.	3%	
	1G) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.	3%	
	1H) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	3%	
	1I) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto	3%	
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas	2A) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	3%	
	2B) Se ha realizado el estudio de viabilidad del mismo	3%	

en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	2C) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	3%	
	2D) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance	3%	
	2E) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	3%	
	2F) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente	3%	
	2G) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo	3%	
	2H) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño	3%	
	2I) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto	3%	

3. Planifica la ejecución de un proyecto audiovisual o de espectáculo,	3A) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.	3%	
	3B) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	3%	
	3C) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	3%	
	3D) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.	3%	

determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	3E) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	3%	
	3F) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	3%	
	3G) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en marcha.	3%	
	3H) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.	3%	
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto audiovisual o de espectáculo, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	4A) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones	3%	
	4B) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.	3%	
	4C) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	3%	
	4D) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	3%	
	4E) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.	3%	
	4F) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos	3%	
	4G) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.	3%	

PROYECTOS DE ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA IMAGEN

CICLO FORMATIVO SUPERIOR DE ILUMINACIÓN CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA IMAGEN.
CRÉDITOS ECTS: 5

2017-2018

Departamento de Imagen y Sonido

ÍNDICE **Página**

1. Módulo y cíclo 3
2. Objetivos generales y competencias 3
3. Tema del proyecto 4
4. Coordinación del proyecto 4
5. Periodo de realización 4
6. Fases del Proyecto 4
7. Personas que intervienen en el Proyecto 5
8. Agrupamiento de alumnos 6
9. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 7
10. Estructura del Proyecto 8
11. Normas de estilo y presentación 9
12. Presentación del Proyecto 10
13. Plantilla de valoración para los miembros del equipo docente 10
14. Calificación del proyecto 10
15. Recuperación del proyecto 10
16. Contenidos de las sesiones presenciales 11
Anexo 1: Cronograma del Proyecto 13
Anexo 2: Portada del Proyecto 14
Anexo 3: Referencias bibliográficas 15
Anexo 4: Ficha de valoración del Proyecto para el equipo docente 16
Anexo 5: Temas propuestos por el departamento 18
Anexo 6: Indicadores/criterios de valoración 21

1. MÓDULO Y CICLO

El presente módulo "PROYECTO DE REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS", complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.

La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la producción y realización de productos audiovisuales (cine, vídeo, multimedia, televisión y new media) y de espectáculos (artes escénicas, producciones musicales y eventos).

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

El proyecto supondrá la profundización y/o especialización en algunos de los aspectos que tengan una clara proyección práctica en algún campo o aspecto de la especialidad cursada.

Los proyectos a desarrollar quedarán encuadrados en alguno de los siguientes tipos:

- Proyecto de **investigación** experimental: El alumno realiza un proyecto de investigación experimental, de producción de un objeto tecnológico o de desarrollo aplicado. Modelo A.
- Proyectos de **realización**: En este tipo de proyectos el alumno puede llevar a cabo el análisis o elaboración de proyectos de investigación y desarrollo, la puesta en marcha de un proceso, o la realización de un estudio de viabilidad y mercadotecnia. Modelo B.
- Proyecto **bibliográfico**: El proyecto bibliográfico se dirige a la evaluación crítica de una serie de trabajos científicos publicados recientemente sobre un tema específico de actualidad, relacionado con el ciclo formativo, o sobre el progreso histórico hasta la actualidad de conceptos básicos y su desarrollo y aplicación en el campo relacionado con el título. Modelo C

3. TEMA DEL PROYECTO

El tema lo podrá acordar:

- El Departamento de la Familia Profesional.
- Los propios alumnos, en cuyo caso, se requerirá la aceptación del Departamento de la Familia profesional. Para ello deberán presentar con 15 días de antelación a la sesión de evaluación final ordinaria de 2º curso, un anteproyecto que contenga una breve descripción del proyecto que se pretende realizar. Para el curso 2017/2018 los temas propuestos por el departamento se presentan en el Anexo 5

4. COORDINACIÓN DEL PROYECTO

Los proyectos serán coordinados por los profesores del segundo curso del ciclo formativo con atribución docente en este módulo profesional de acuerdo con el Real Decreto que establece el correspondiente título, que durante el tercer trimestre tengan horario lectivo que quede liberado por los periodos de FCT, entre los que se distribuirán equitativamente el número de proyectos asignados a los alumnos.

5. PERIODO DE REALIZACIÓN

Los proyectos deberán realizarse durante el mismo periodo de tiempo que el atribuido al módulo de FCT con una carga de 30 horas.

Se cursarán una vez superados el resto de módulos profesionales que constituyen las enseñanzas del ciclo formativo.

Cuando algún alumno pida la exención del módulo de FCT por experiencia laboral, la calificación de su módulo de Proyecto no tendrá necesariamente que esperar hasta que el resto de sus compañeros termine la FCT. El departamento podrá diseñar en este caso una periodificación, seguimiento y evaluación del proyecto, a lo largo del tercer trimestre, de tal modo que pueda titular antes del final de curso.

Los alumnos que realicen la FCT en periodos distintos del habitual, desarrollaran su módulo de Proyecto bajo la supervisión del profesor tutor de FCT, que será quién actúe de profesor coordinador.

Para estos alumnos el Departamento establecerá una periodificación, seguimiento y acto de evolución específicos.

6. FASES DEL PROYECTO

- Definición y objetivos (antes de empezar la FCT, en sesiones de tutoría)
- Detección de necesidades o identificación de problemas (FCT)
- Diseño y planificación (FCT)
- Seguimiento y control (FCT)
- Presentación del proyecto (Finalizada la FCT)
- Cierre y evaluación (Finalizada la FCT)

7. PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO

PERSONAS	FUNCIONES	¿CUÁNDO?
Tutor del grupo	Familiarizar a los alumnos con el método de proyecto. Concretar los aspectos formales que debe contener un proyecto. Orientar a los alumnos sobre posibles proyectos a realizar y ayudarles en la toma de decisiones. (sondeo de preferencias	En el segundo trimestre de segundo curso en el horario fijado para la acción tutorial.
Departamento de Familia Profesional	Crear una batería de anteproyectos.	Durante el tercer trimestre del curso anterior.
	Proponer proyectos para su desarrollo con los alumnos que se incluirán en el marco de la programación general anual.	Al inicio de curso.
	Aceptar los proyectos propuestos por los alumnos, previa presentación de un anteproyecto (15 días antes).	Antes de la Evaluación Final Ordinaria de 2º curso.
Jefe Dpto. Familia	Convocar a los alumnos al acto de presentación de proyectos.	Una vez finalizada la FCT.
Equipo Docente de 2º Curso	Asignar equitativamente entre sus miembros los proyectos a alumnos propuestos para realizar la FCT.	En la sesión de Evaluación Ordinaria.
	Asistir a la presentación de los proyectos expuestos por los alumnos.	Una vez realizada la FCT.
	Planteamiento de cuestiones y valoración de los proyectos.	15 minutos tras la presentación.
	Informar al profesor-coordinador sobre la valoración.	Inmediatamente después de la presentación.

Profesor coordinador	Orientar, dirigir y supervisar al alumno o grupo asesorándole sobre todo en la toma de decisiones. Comprobar que los proyectos finalizados cumplen las condiciones recogidas en el anteproyecto y otorgar su visto bueno.	Durante la realización de la FCT, cada 15 días, coincidiendo con la jornada asignada para el seguimiento de la FCT.
	Coordinar el acto que se convoque para la presentación del proyecto. - Evaluar y calificar el módulo de Proyecto.	Tras la realización de la FCT.
Alumno o grupo de alumnos (máximo 3 por grupo)	Proponer un proyecto a realizar.	15 días antes de la Evaluación Ordinaria de Segundo Curso.
	Realizar el proyecto.	Durante la realización de la FCT
	Defender el proyecto en sesión pública.	Cuando lo establezca la convocatoria.

8. AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

Los alumnos desarrollarán el proyecto de manera individual o en grupo, en cuyo caso, el número de alumnos que lo integre no podrá ser superior a tres.

En caso de que el Proyecto se realice por un grupo de alumnos, la calificación será individual para cada uno de ellos. Cada alumno individualmente será responsable de la totalidad del Proyecto. Todos los alumnos integrantes del grupo, deberán estar en pleno conocimiento de todo el contenido del tema presentado.

Una vez asignado el grupo, solo se permitirá modificar el agrupamiento en un plazo máximo de 10 días del inicio del Proyecto.

9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:
a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:
a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
b) Se ha realizado el estudio de viabilidad del mismo.
c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la ejecución de un proyecto audiovisual o de espectáculo, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:
a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.
b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.

g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en marcha.
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto audiovisual o de espectáculo, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:
a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.
g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

10. ESTRUCTURA DEL PROYECTO

Se recomienda que el trabajo a realizar se desarrolle con arreglo al siguiente guión:

- Título.
- Índice paginado.
- Introducción-resumen de la idea del proyecto.
- Descriptores (palabras claves del trabajo).
- Objeto/ Finalidad: Definición de los objetivos que se persiguen o del problema planteado.
- Metodología. Hipótesis inicial/ Instrumentos para la toma de datos. (Según proceda).
- Contenidos: Análisis, estudio e interpretación de los resultados obtenidos o en su caso de la propuesta de aplicación práctica.
- Conclusiones.
- Glosario.
- Referencias bibliográficas utilizadas. Ver Anexo 3.
- Anexos (material utilizado, cuestionarios, etc.)

11. NORMAS DE ESTILO Y PRESENTACIÓN

Redacción del proyecto, se deberán seguir las siguientes pautas:

- Extensión: Entre 30 y 50 páginas (DIN-A4), sin contar anexos.
- Tipo y tamaño de fuente: Arial (12pt) sin sangrías.
- Interlineado: Sencillo
- Márgenes: Superior, inferior y derecho 2,5 cm: izquierdo: 3,5 cm.
- Texto justificado.
- Si se incluyen notas, siempre a pie de página.

- Portada: tendrá las características presentadas en el Anexo 2.

Inclusión de tablas y figuras:

- Deben insertarse en un recuadro.
  - El pie debe incluir una referencia numérica y la fuente.
  - La referencia numérica se forma con dos dígitos:
    - El primero el correspondiente al capítulo.
    - El segundo al número de tabla o figura correspondiente.
- La fuente debe indicar:
  - Si ha sido elaborado por alguien anteriormente.
  - Si es de elaboración propia.
  - Si se trata de una adaptación.
  - Autor/es (y Año entre paréntesis): Ej: Cruz, I. (1999)
  - Elaboración propia, año.
  - Adaptado de... (Autor y año de publicación).

Referencias bibliográficas:

- Para libros: Nombre y apellidos del autor/es, título del libro, editorial, fecha y lugar de publicación, así como las páginas que han servido como fuente de información específica.
- Para revistas: Nombre y apellidos del autor/es, título del artículo, nombre de la revista, fecha y número de la publicación y páginas en las que aparece.
- Textos:
  - Si se realiza una cita textual de algún párrafo, definición, etc., de algún autor, ésta debe aparecer entre comillas y/o bien al inicio o al final de la misma, debe aparecer apellido del autor y fecha de publicación entre paréntesis.
  - Si no se realiza una cita textual exacta de palabras o frases correspondientes a un autor que estemos consultando, estaremos realizando una reflexión, síntesis, etc.; que basada en lo que han dicho otros autores, debe incluir al inicio o al final de la cita, la fuente bibliográfica, poniendo en este caso entre paréntesis: apellido y año.
  - Si al leer un artículo, el autor cita a otro autor, en el texto no se puede utilizar la cita del segundo autor, como propia. La forma correcta de citar es: apellido, año (del segundo autor) citado en apellido, año (que corresponde al autor que realmente se ha leído).
- Páginas “web”: Debe indicarse la página web consultada, seguida de la fecha de la consulta.

Por tanto, cuando en el proyecto se utilicen materiales y/o documentación ya existentes se deberá mencionar su procedencia. El trabajo no podrá consistir en copiar íntegramente materiales ya existentes. Incumplir estas normas se considerará plagio y será calificado negativamente.

12. PRESENTACIÓN DE PROYECTO

Para la presentación del proyecto, conforme a la Resolución de 1 de marzo de 2010, se atenderá a las siguientes indicaciones:

- **Convocatoria**: El Jefe de Departamento de Familia Profesional convocará a los alumnos a un acto una vez finalizada la realización del módulo de FCT, para la presentación de los proyectos elaborados ante el equipo docente. A tal efecto notificará el día, lugar y hora fijados para la defensa de los proyectos.
- **Presentación**: La presentación consistirá en la exposición oral en sesión pública, del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales. Se utilizarán medios informáticos y no excederá de 30 minutos.
- **Ronda de preguntas**: Terminada la presentación, los profesores podrán plantear cuantas preguntas estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado, durante quince minutos.
- **Valoración del proyecto**: Por el equipo docente que se informará al profesor coordinador.
- **Calificación del módulo**: Por el profesor coordinador. El Departamento realizará un acta de las calificaciones sugeridas.
- **Conservación**: el Departamento conservara los materiales presentados por los alumnos.

13. PLANTILLA DE VALORACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE

La plantilla está estructurada en tres bloques que contienen una serie de ítems. La ponderación de cada bloque sobre la nota final es la siguiente:

- Presentación formal: 20%
- Contenidos: 50%
- Defensa oral: 30%

La escala para cada ítem oscila de 1 al 10. No Evaluado (NE) se aplica cuando el ítem no se contemple

14. CALIFICACIÓN DEL PROYECTO

Se valorará de forma numérica de 1 a 10. La no presentación de las distintas tareas encomendadas por el profesor coordinador en la fecha indicada al efecto será motivo de valoración negativa.

15. RECUPERACIÓN DEL PROYECTO

La renuncia a la evaluación y calificación en alguna convocatoria del módulo de FCT implica, a su vez, la renuncia en la misma convocatoria de la evaluación y calificación del módulo profesional de Proyecto.

En los ciclos formativos de grado superior, el aplazamiento de la calificación del módulo de FCT implicará a su vez el aplazamiento de la calificación del módulo profesional de Proyecto.

16. CONTENIDOS A DESARROLLAR EN LAS SESIONES PRESENCIALES

UT.1 Identificación de necesidades del sector productivo y de la organización de la empresa:

Identificación de las funciones de los puestos de trabajo.
Estructura y organización empresarial del sector audiovisual y del espectáculo.
Actividad de la empresa y su ubicación en los sectores audiovisual y del espectáculo.
Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.
Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
Convenios colectivos aplicables al ámbito profesional.
La cultura de la empresa: imagen corporativa.
Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector.

UT. 2 Diseño de proyectos relacionados con el sector de audiovisuales y espectáculos:

Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector audiovisual y del espectáculo en la zona, y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.
Recopilación de información.
Estructura general de un proyecto.
Elaboración de un guion de trabajo.
Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.
Viabilidad y oportunidad del proyecto.
Revisión de la normativa aplicable.

UT. 3 Planificación de la ejecución del proyecto:

Secuenciación de actividades.
Elaboración de instrucciones de trabajo.
Elaboración de un plan de prevención de riesgos.
Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto.
Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales. Indicadores de gara
calidad del proyecto.

UT. 4 Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto audiovisual o de espectáculo:

Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas.
Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.
Determinación de las variables susceptibles de evaluación.
Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.
Control de calidad de proceso y producto final.
Registro de resultados.

ANEXO 1: CRONOGRAMA DEL PROYECTO

PERIODO ORDINARIO	
ACCIÓN	**FECHA LÍMITE**
Formación del grupo de trabajo	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera semana de marzo
Elección de tema para el proyecto	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera semana de marzo
Asignación de profesor coordinador	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera semana de marzo
Seguimiento del proyecto	Durante la FCT, cada 15 días.
Entrega del proyecto	Primera semana de junio
Convocatoria	Segunda semana de junio
Defensa del proyecto	Segunda semana de junio
Valoración del proyecto	Tercera semana de junio
Calificación del módulo	Tercera semana de junio

PERIODO EXTRAORDINARIO	
ACCIÓN	**FECHA LÍMITE**
Formación del grupo de trabajo	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de septiembre
Elección de tema para el proyecto	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de septiembre
Asignación de profesor coordinador	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de septiembre
Seguimiento del proyecto	Durante la FCT, cada 15 días.
Entrega del proyecto	Primera semana de diciembre
Convocatoria	Segunda semana de diciembre
Defensa del proyecto	Segunda semana de diciembre
Valoración del proyecto	Tercera semana de diciembre
Calificación del módulo	Tercera semana de diciembre

ANEXO 2: PORTADA DEL PROYECTO

TÉCNICO SUPERIOR EN REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

MÓDULO: PROYECTO

CURSO 2015/16

CONVOCATORIA: ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

SE INDICARÁ EL TÍTULO DEL TRABAJO

MODALIDAD DE PROYECTO: (MODELO A, B, C)

PROFESOR COORDINADOR: NOMBRE Y APELLIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI:

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI:

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI:

ANEXO 3: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libro:

Mellado, J.M (2013): *Fotografía de alta calidad. Las técnicas y métodos definitivos*. Madrid: Ed. Anaya Photo Club

Heisler, G. (2019): *50 retratos.* Madrid: Ed. Anaya Photo Club

Artículo:

De las Heras Bretín, R (2014): "El fotógrafo fotografiado", *Arte fotográfico*, nº 143, marzo, pp. 42-46.

Tesis Doctoral:

Legido García, V. (2006): *Muerte de la fotografía referencial de la imagen fotográfica como representación a la imagen fotográfica como herramienta discursiva*, Tesis doctoral no publicada, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Oubiña, J. (2000): Las relaciones de poder y conflicto en los canales de distribución de productos de gran consumo, Tesis doctoral no publicada, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

Internet (páginas "web"):

www.xataka.com, 26 de noviembre de 2014.

ANEXO 4: FICHA DE VALORACIÓN DEL PROYECTO PARA EL EQUIPO DOCENTE

Tema: Alumno/s:

PRESENTACIÓN FORMAL											
ÍTEM	VALORACIÓN										
	NE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Contiene una estructura clara?											
¿Incluye de forma correcta anexos: cuadros, figuras, tablas…?											
¿Incluye una bibliografía adecuada al trabajo?											
¿El trabajo se adecua al manual de estilo propuesto? (precisión, ausencia de adornos, conexión entre ideas…)											
Total / 4 20%											

CONTENIDOS (desglosados en anexo 6)											
ÍTEM	VALORACIÓN										
	NE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿La metodología utilizada es la pertinente para el trabajo? (uso de herramientas informáticas, etc.)											
¿Los objetivos se han desarrollado correctamente?											
¿Los contenidos han sido cuantitativamente suficientes?											
¿Los contenidos han sido cualitativamente suficientes?											
¿Se hacen aportaciones originales y/o personales al tema?											
¿Se han utilizado datos actuales?											

Total / 6 **50%**	

DEFENSA ORAL											
ÍTEM	VALORACIÓN										
	NE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿La exposición ha sido clara y ordenada?											
¿Ha utilizado correctamente la comunicación no verbal?											
¿Las herramientas utilizadas han sido las adecuadas?											
¿Ha contestado satisfactoriamente a las preguntas realizadas por la comisión evaluadora?											
Total / 4 **30%**											

Valoración final:	

Firmado:

ANEXO 5: TEMAS PROPUESTOS POR EL DEPARTAMENTO

TITULO:

ELECCIÓN DEL TEMA:

MÓDULOS IMPLICADOS:

TIPO DE PROYECTO:

OBJETIVOS:

ANEXO 6 INDICADORES/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS CALIFICACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Crit. de calificac.	INSTRUM. EVAL.
1. Identificación de necesidades del sector productivo y de la organización de la empresa.	1A) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.	4%	Revisión proyecto
	1B) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	3%	idem
	1C) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.	3%	
	1D) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.	3%	
	1E) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	3%	
	1F) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.	3%	
	1G) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.	3%	
	1H) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	3%	
	1I) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto	3%	
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas	2A) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	3%	
	2B) Se ha realizado el estudio de viabilidad del mismo	3%	

en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	2C) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	3%	
	2D) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance	3%	
	2E) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	3%	
	2F) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente	3%	
	2G) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo	3%	
	2H) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño	3%	
	2I) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto	3%	

3. Planifica la ejecución de un proyecto audiovisual o de espectáculo,	3A) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.	3%	
	3B) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	3%	
	3C) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	3%	
	3D) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.	3%	

determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	3E) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	3%	
	3F) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	3%	
	3G) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en marcha.	3%	
	3H) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.	3%	
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto audiovisual o de espectáculo, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	4A) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones	3%	
	4B) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.	3%	
	4C) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	3%	
	4D) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	3%	
	4E) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.	3%	
	4F) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos	3%	
	4G) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.	3%	

Programación

Materia: PIN1B - Primera Lengua Extranjera: Inglés (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Bachillerato de Artes

Plan General Anual

UNIDAD UF1: a. Revision, b. Experiences, c. tomorrow's world,		Fecha inicio prev.: 03/10/2018		Fecha fin prev.: 07/11/0019		Sesiones prev.: 42
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán de cierta dificultas y longitud, bien estructurados, en lengua estándar, con poco uso ideomático de la misma. Serán articulados con claridad, a velocidad media o normal y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either¿or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so; so that; the more¿the better); condición (if; unless; in case); estilo indirecto (reported information, offers,	1.a) Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explicitas del texto si están claramente señalizadas. c) Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las	1.1.2.Comprende los puntos principales y detalles relevantes en situaciones que ocurren en su presencia o en las que participa, tales como conversaciones, charlas, conferencias, presentaciones y entrevistas; en situaciones formales e informales de ámbito personal, profesional, académico, ocupacional, privado o público; entiende intrucciones técnicas, exposición de problemas o solicitud de información, captando puntos de vista, opiniones y expresión de sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CEC • CMCT • CSC
			1.1.1..Comprende las ideas principales e información específica procedente de material audiovisual en conversaciones, charlas, conferencias, presentaciones, documentales, entrevistas, series o películas; en situaciones formales e informales de ámbito personal, profesional, académico, ocupacional, privado o público; entiende intrucciones técnicas, exposición de problemas o solicitud de información,	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CEC • CL

	suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales (while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags; So it seems). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!). • ESD. 5. Negación (e. g. Not bad; Not at all; No way). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will +perfect tense). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage); posibilidad/probabilidad (possibly; probably); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of ¿ing). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there should/must be); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. fractions; decimals). Quantity: e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time; duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes). d) Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema). e) Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de com	captando puntos de vista, opiniones y expresión de sentimientos.			

Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán de una cierta duración, razonable precisión, suficiente claridad y eficacia para la consecución del propósito comunicativo. Se podrán producir cara a cara por medios técnicos.	• EP. P. 1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.) • EP. E. 4.. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L.1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales. • L. 3. Pedir ayuda. • L. 4. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • L. 5. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • L. 6. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either¿or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so; so that; the more¿the better); condición (if; unless; in case); estilo indirecto	1.a) Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico. b) Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. ej. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema. c) Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral. d) Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos	2.1.3.Participa con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por medios técnicos, en las que responde adecuadamente y es capaz de dar soluciones a problemas, de expresar sentimientos, reacciones, opiniones, creencias, sueños, esperanzas y ambiciones, y de describir en detalle hechos, experiencias, historias o argumentos de libros o películas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CEC • CSC

	(reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales (while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags; So it seems). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!). • ESD. 5. Negación (e. g. Not bad; Not at all; No way). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will +perfect tense). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage); posibilidad/probabilidad (possibly; probably); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of ¿ing). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there should/must be); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. fractions; decimals). Quantity: e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time; duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. e) Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. f) Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacio				

Comprensión de textos escritos. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either¿or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so; so that; the more¿the better); condición (if; unless; in case); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales (while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags; So it seems). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!). • ESD. 5. Negación (e. g. Not bad; Not at all; No way). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and	1.a) Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas. c) Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, d) Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e	3.1.1..Comprende instrucciones y entiende detalles relevantes en anuncios y material publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL

	continuous + Adv.; will be ¿ing; will +perfect tense). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage); posibilidad/probabilidad (possibly; probably); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of ¿ing). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there should/must be); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. fractions; decimals). Quantity: e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time; duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos. e) Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. ej. una estructura interrogativa para dar una orden). f) Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y e				

UNIDAD UF3: a. Entertainment, relationships, c. behaviour		**Fecha inicio prev.: 15/12/2018**		**Fecha fin prev.: 27/01/0020**		**Sesiones prev.: 27**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán de cierta dificultas y longitud, bien estructurados, en lengua estándar, con poco uso ideomático de la misma. Serán articulados con claridad, a velocidad	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.	1.a) Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o	1.1.2.Comprende los puntos principales y detalles relevantes en situaciones que ocurren en su presencia o en las que participa, tales como conversaciones, charlas, conferencias, presentaciones y entrevistas; en	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CEC • CMCT • CSC

media o normal y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either¿or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so; so that; the more¿the better); condición (if; unless; in case); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales (while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags; So it seems). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!). • ESD. 5. Negación (e. g. Not bad; Not at all; No way). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will +perfect tense). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage); posibilidad/probabilidad (possibly; probably); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of ¿ing).	normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explicitas del texto si están claramente señalizadas. c) Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes). d) Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre	situaciones formales e informales de ámbito personal, profesional, académico, ocupacional, privado o público; entiende intrucciones técnicas, exposición de problemas o solicitud de información, captando puntos de vista, opiniones y expresión de sentimientos.			

	• ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there should/must be); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. fractions; decimals). Quantity: e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time; duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	otros, el refuerzo o la recuperación del tema). e) Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de com				
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán de una cierta duración, razonable precisión, suficiente claridad y eficacia para la consecución del propósito comunicativo. Se podrán producir cara a cara por medios técnicos.	• EP. P. 1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.) • EP. E. 4.. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L.1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales. • L. 3. Pedir ayuda. • L. 4. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • L. 5. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas,	1.a) Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico. b) Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. ej. en	2.1.3.Participa con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por medios técnicos, en las que responde adecuadamente y es capaz de dar soluciones a problemas, de expresar sentimientos, reacciones, opiniones, creencias, sueños, esperanzas y ambiciones, y de describir en detalle hechos, experiencias, historias o argumentos de libros o películas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CEC • CSC
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.1..Hace	**Eval. Ordinaria:**	0,667	• CDIG

		contacto visual o corporal, proxémica). • L. 6. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either¿or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so; so that; the more¿the better); condición (if; unless; in case); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales (while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags; So it seems). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!). • ESD. 5. Negación (e. g. Not bad; Not at all; No way). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will +perfect tense). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage); posibilidad/probabilidad (possibly; probably); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso	tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema. c) Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral. d) Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. e) Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. f) Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacio	presentaciones bien estructuradas, claras y precisas, y responde a preguntas de la audiencia.	• prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**		• CL • SIEE

	(may; could; allow); intención (be thinking of ¿ing). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there should/must be); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. fractions; decimals). Quantity: e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time; duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.					
Comprensión de textos escritos. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.	1.a) Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o	3.1.3.Comprende el sentido general, los puntos principales e información concreta en noticias y artículos periodísticos, manuales, enciclopedias, libros de texto, páginas web y textos informativos oficiales o institucionales, recogiendo información para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su interés académico u ocupacional.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CDIG • CEC
			3.1.1..Comprende instrucciones y entiende detalles relevantes en anuncios y material publicitario sobre asuntos de su	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL

	• FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either¿or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so; so that; the more¿the better); condición (if; unless; in case); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales (while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags; So it seems). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!). • ESD. 5. Negación (e. g. Not bad; Not at all; No way). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will +perfect tense). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage); posibilidad/probabilidad (possibly; probably); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of ¿ing). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there should/must be); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. fractions; decimals). Quantity: e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time; duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g.	información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas. c) Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, d) Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos. e) Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. ej. una estructura interrogativa para dar una orden). f) Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y e	interés personal y académico.			

	afterwards; later (on); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EP. P. 1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either¿or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due	1.a) Escribir, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación. b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. ej. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo. c) Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos,	4.1.2.Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe en un formato convencional textos, en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional o menos habitual, describiendo con detalle situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación; o resumiendo los puntos principales de una conferencia.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL • CSC

	to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so; so that; the more¿the better); condición (if; unless; in case); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales (while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags; So it seems). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!). • ESD. 5. Negación (e. g. Not bad; Not at all; No way). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will +perfect tense). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage); posibilidad/probabilidad (possibly; probably); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of ¿ing). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there should/must be); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. fractions; decimals). Quantity: e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time; duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y	actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito. d) Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. e) Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. f) Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público	4.1.4.Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con precisión, y describe detalladamente experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y temas concretos de su interés o su especialidad.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • CSC

	emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		4.1.1..Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral, y escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un curriculum vitae, adaptando la información relevante para su propósito y destinatario.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL

UNIDAD UF5: Tecnología y diseño		**Fecha inicio prev.: 27/02/2019**		**Fecha fin prev.: 24/03/2020**		**Sesiones prev.: 15**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán de cierta dificultas y longitud, bien estructurados, en lengua estándar, con poco uso ideomático de la misma. Serán articulados con claridad, a velocidad media o normal y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either¿or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so; so that; the more¿the better); condición (if; unless; in case); estilo indirecto	1.a) Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explicitas del texto si están claramente señalizadas. c) Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros,	1.1.2.Comprende los puntos principales y detalles relevantes en situaciones que ocurren en su presencia o en las que participa, tales como conversaciones, charlas, conferencias, presentaciones y entrevistas; en situaciones formales e informales de ámbito personal, profesional, académico, ocupacional, privado o público; entiende intrucciones técnicas, exposición de problemas o solicitud de información, captando puntos de vista, opiniones y expresión de sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CEC • CMCT • CSC
			1.1.1..Comprende las ideas principales e información específica procedente de material audiovisual en conversaciones, charlas, conferencias, presentaciones, documentales, entrevistas, series o películas; en situaciones formales e informales de ámbito personal, profesional, académico, ocupacional, privado o público; entiende intrucciones técnicas, exposición de	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • prueba específica:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CEC • CL

	(reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales (while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags; So it seems). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!). • ESD. 5. Negación (e. g. Not bad; Not at all; No way). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will +perfect tense). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage); posibilidad/probabilidad (possibly; probably); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of ¿ing). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there should/must be); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. fractions; decimals). Quantity: e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time; duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes). d) Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema). e) Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de com	problemas o solicitud de información, captando puntos de vista, opiniones y expresión de sentimientos.			

Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán de una cierta duración, razonable precisión, suficiente claridad y eficacia para la consecución del propósito comunicativo. Se podrán producir cara a cara por medios técnicos.	• EP. P. 1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.) • EP. E. 4.. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L.1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales. • L. 3. Pedir ayuda. • L. 4. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • L. 5. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • L. 6. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either¿or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so; so that; the more¿the better); condición (if;	1.a) Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico. b) Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. ej. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema. c) Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral. d) Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones	2.1.2.Se desenvuelve con eficacia y siguiendo las convenciones que demanda el contexto en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, así como en transacciones, gestiones, reclamaciones y debates , expresando razonamientos, puntos de vista, instrucciones, opiniones, planes, soluciones y sugerencias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CEC • CMCT • CSC
			2.1.3.Participa con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por medios técnicos, en las que responde adecuadamente y es capaz de dar soluciones a problemas, de expresar sentimientos, reacciones, opiniones, creencias, sueños, esperanzas y ambiciones, y de describir en detalle hechos, experiencias, historias o argumentos de libros o películas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CEC • CSC
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.1..Hace presentaciones bien estructuradas, claras y precisas, y responde a preguntas de la audiencia.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • SIEE

	unless; in case); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales (while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags; So it seems). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!). • ESD. 5. Negación (e. g. Not bad; Not at all; No way). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will +perfect tense). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage); posibilidad/probabilidad (possibly; probably); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of ¿ing). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there should/must be); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. fractions; decimals). Quantity: e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time; duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. e) Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. f) Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacio				

Comprensión de textos escritos. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either¿or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so; so that; the more¿the better); condición (if; unless; in case); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales (while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags; So it seems). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!). • ESD. 5. Negación (e. g. Not bad; Not at all; No way). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and	1.a) Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas. c) Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, d) Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de	3.1.2.Comprende correspondencia tanto personal como formal (oficial o institucional), en cualquier soporte, incluyendo foros online o blogs, donde se transmite información y se describen asuntos de interés (problemas, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes,...).	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CDIG • CEC
			3.1.3.Comprende el sentido general, los puntos principales e información concreta en noticias y artículos periodísticos, manuales, enciclopedias, libros de texto, páginas web y textos informativos oficiales o institucionales, recogiendo información para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su interés académico u ocupacional.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CDIG • CEC
			3.1.4.Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y textos literarios adaptados, y comprende el carácter de sus distintos personajes y sus relaciones.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CDIG • CL

	continuous + Adv.; will be ¿ing; will +perfect tense). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage); posibilidad/probabilidad (possibly; probably); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of ¿ing). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there should/must be); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. fractions; decimals). Quantity: e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time; duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos. e) Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. ej. una estructura interrogativa para dar una orden). f) Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y e	3.1.1..Comprende instrucciones y entiende detalles relevantes en anuncios y material publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EP. P. 1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los	1.a) Escribir, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones	4.1.2.Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • CSC

	conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either¿or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so; so that; the more¿the better); condición (if; unless; in case); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales (while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags; So it seems). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!). • ESD. 5. Negación (e. g. Not bad; Not at all; No way). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will +perfect tense). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage); posibilidad/probabilidad (possibly; probably); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of ¿ing).	sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación. b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. ej. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo. c) Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito. d) Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. e) Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas	4.1.3.Escribe en un formato convencional textos, en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional o menos habitual, describiendo con detalle situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación; o resumiendo los puntos principales de una conferencia.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL • CSC
			4.1.4.Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con precisión, y describe detalladamente experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y temas concretos de su interés o su especialidad.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • CSC
			4.1.5.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC

	• ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there should/must be); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. fractions; decimals). Quantity: e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time; duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	correspondientes. f) Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público	4.1.1..Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral, y escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un curriculum vitae, adaptando la información relevante para su propósito y destinatario.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Partimos de los conocimientos previos para elaborar reglas que ayuden a interiorizar el nuevo sistema y del aprendizaje competencial para desarrollar el potencial de cada alumno y de situaciones comunicativas (canciones, historias y grabaciones) para motivar al alumnado y facilitar su aprendizaje. Los alumnos aprenden mediante formas y ritmos diferentes por eso es importante la flexibilidad para que participen en actividades variadas. Para evitar la desmotivación incluiremos actividades de ampliación y refuerzo.				
El alumnado es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad depende de la intervención del profesorado que será activa, reflexiva y ajustada al nivel del alumnado debiendo iniciar el input de la lengua, ayudarle en su interacción, evaluarle, proporcionarle feedback, contextualizar las actividades, promover y potenciar estrategias de comunicación y admitir el error, considerando el progreso y el error como algo natural. Los errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente. El profesorado anotará las observaciones referentes al progreso de cada alumno.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Se llevará a cabo presentando las mismas actividades de forma diversa. Las adaptaciones se centrarán en tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada reforzando técnicas de aprendizaje, mejorando procedimientos, hábitos y actitudes, aumentando la atención orientadora, enriqueciendo el currículo y con evaluaciones adaptadas. Para el alumnado de altas capacidades se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a sus necesidades. Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración y la recuperación de su desfase. Para las dificultades específicas de aprendizaje se adoptarán medidas de escolarización y atención. Para la discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Si tienen dificultades graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes buscando la integración social y se insistirá en los contenidos instrumentales.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Hemos consensuado cómo distribuir los estándares por destrezas en las distintas evaluaciones y hemos dado valor a los distintos instrumentos que utilizaremos tales como: - La observación directa que valoraría la participación en clase y el interés por la lengua extranjera - Pruebas específicas: presentaciones para la producción oral utilizando distintos soportes digitales (20%); para la comprensión de textos orales los ejercicios/ pruebas de audición (20%); para la expresión escrita, la producción de textos (narración de una experiencia, una biografía, escribir un e-mail formal o informal, etc) (20%); la comprensión de textos de textos escritos ...				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA Producción oral 20% Comprensión de textos orales 20% Producción de textos 20% Comprensión de textos escritos 20% Contenidos sintáctico-discursivos 20%.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumnado que no alcanza los estándares propuestos para la 1ª o la 2ª evaluación, puede conseguirlo en la 3ª puesto que en realidad, al tratarse de una lengua extranjera se considera que la evaluación es continua. La nota final del alumnado será la obtenida a lo largo de la 3ª evaluación en todas las pruebas.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si el alumno o alumna parte de una gran dificultad como es el caso del alumnado con una evaluación negativa en el curso anterior, se le podrá hacer un seguimiento especial con material y ejercicios de nivel más sencillo. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso superior, automáticamente consideraremos que ha aprobado la asignatura pendiente. De no ser así, comunicaremos al alumnado la fecha para realizar una prueba objetiva en la semana del 6 al 10 de mayo de 2019. El alumnado que no supere la prueba del nivel de inferior automáticamente estará suspenso en el curso superior.				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para el alumnado que como consecuencia de faltar a un 30% o más de las clases durante el curso no sea posible la aplicación de la evaluación continua, prepararemos diversas pruebas en junio cuyo contenido pueda demostrar el conocimiento que dicho alumnado posee de esta materia. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, aunque no tendrán la ventaja de la observación en el aula. Aun así, en una prueba que contemple las cuatro destrezas no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba sobre los contenidos sintáctico-discursivos: 25% Prueba de comprensión escrita: 25% Prueba de producción escrita: 25% Prueba de comprensión oral: 25% El alumnado deberá acreditar en la prueba de septiembre que conoce las estructuras y el vocabulario que le permitirá desenvolverse en dicha prueba que constará de cuatro apartados ya se eliminará la prueba de expresión oral por las dificultades que entraña: no hay grabadora, falta de espacio y tiempo y un elevado número de alumnos.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Se dispone de material para ser utilizado con la pizarra digital interactiva (o portátil y proyector). Incluye libro y workbook, el audio y los siguientes extras: grammar animations, extra practice worksheets de vocabulario y gramática, skills preparation tasks, grammar reference, tres videos por unidad, dos documentales y juegos interactivos.El libro de texto utilizado es Spectrum de Oxford University Press más Workbook. Además del Voc App para practicar el vocabulario en un smart phone. El profesorado dispone de los Self Assessment Checklists; el Tests and Resources Multi-ROM con worksheets para la práctica adicional de vocabulario y gramática para reforzar y extender el contenido de las unidades principales, las CLIL extension worksheets, los video scripts, material para la evaluación así como los recursos en la web Oxford Online Learning Zone para el alumnado con práctica interactiva y los recursos en la web Oxford Premium para el profesor	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
INTERCAMBIO CON ALEMANIA (Estancia de 1 semana).		✔	✔	Mª Jesús Pérez y otro profesor	Algunos alumnos de 3º Y 4º A y 1º A Bach. OBJETIVOS: ¿ Dominar las sutilezas de una lengua extranjera. ¿ Adquirir el contexto cultural que se necesita para comunicarse en ella. ¿ Vivir inmerso en otro idioma ¿ Mejorar los conocimientos de idioma- pasar una temporada en el extranjero es la mejor manera de sumergirse el idioma y practicar con los locales. Descubrir otro país y otra cultura- ver la vida de manera diferente y experimentar otros valores y tradiciones. ¿ Hacer nuevos amigos CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad, el alumnado compartirá la semana con una familia autóctona, visitará el colegio y compartirá algunas clases con sus anfitriones.
Charla "Diez razones para no dejar de aprender idiomas"			✔	profesorado del grupo	Charla de la Escuela universitaria de Turismo de Murcia orientada a alumnado de 2º A como grupo y a aquellos interesados del resto de grupos del nivel. OBJETIVOS: animar al alumnado a seguir estudiando idiomas, concienciarles de la importancia que tienen hoy en día en nuestra sociedad.
REUNIÓN ERASMUS+ KA219 EMBRACE EN ENERO 2019	✔		✔	BEGOÑA TORO	ASISTIREMOS A LA 6º REUNIÓN DEL PROYECTO ERASMUS CON 2 ALUMNOS DE 4º ESO Y/O BACHILLER. PROFESORADO IMPLICADO:BEGOÑA TORO Y OTRO PROFESOR INVOLUCRADO EN EL PROYECTO.ALLÍ REVISAREMOS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PREVISTAS PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE. EL ALUMNADO LLEVARÁ A CABO ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y FORMACIÓN DISEÑADAS EN NUESTRO PROYECTO. IREMOS DEL 11 AL 18 DE ENERO.
REUNIÓN ERASMUS+ KA219 EMBRACE EN PORTUGAL MARZO 2019		✔	✔	Begoña Toro	ASISTIREMOS A LA 7º REUNIÓN DEL PROYECTO ERASMUS CON 2 ALUMNOS DE 4º ESO Y/O BACHILLER. PROFESORADO IMPLICADO:BEGOÑA TORO Y OTRO PROFESOR INVOLUCRADO EN EL PROYECTO.ALLÍ REVISAREMOS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PREVISTAS PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE. EL ALUMNADO LLEVARÁ A CABO ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y FORMACIÓN DISEÑADAS EN NUESTRO PROYECTO.

SALIDA 1 DÍA a Cartagena... 22 octubre	✔			Mª Jesús Pérez y otro profesor del Centro	3ºA, 4º A y alumnos de 1º Bach. Alumnos alemanes de intercambio. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad: teatro romano, puerto, parque Torres, Castillo de la Concepción, ascensor panorámico, casino cultural, centro de la ciudad, etc
MUSEO DE LA CIENCIA Y PLANETARIUM 23 Octubre	✔			Mª Jesús Pérez y Juan Pablo Sevilla	3º A, 4º A y alumnos de 1º Bach. Alumnos alemanes de intercambio. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. Contenidos: visitar las saleas de exposiciones temporales, las salas de exposiciones permanentes (sala del agua) y el planetario
SALIDA 1 DÍA a Alicante. 24 Octubre	✔			Mª Jesús Pérez y Juan Pablo Sevilla	3ºA, 4º A y alumnos de 1º Bach. Todos los alumnos que participan en el intercambio más completar bus. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad: teatro, puerto, paseo Canalejas, Ayuntamiento, Castillo de Santa Bárbara, Explanada, Barrio de Santa Cruz, catedral de San Nicolás, centro de la ciudad, etc
VISITA/S Culturales por Murcia Centro entrando a varios museos y lugares de interés como CASINO, MUSEO SALZILLO, CONVENTO de Las Anas, MURALLA de Sta. EULALIA, etc Febrero		✔		Mª Jesús Pérez	Alumnos de INTERCAMBIO de Birmingham. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad: teatro Romea, CASINO, MUSEO SALZILLO, CONVENTO de Las Anas, MURALLA de Sta. EULALIA, catedral etc

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se tratarán a lo largo del curso en las diferentes unidades formativas.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Promoveremos la lectura animando a todo el alumnado a leer los libros adaptados (y alguno no adaptado) de nuestra biblioteca de aula permitiéndoles escoger el nivel adecuado para ellos durante el período escolar así como durante los períodos vacacionales. Para motivar al alumnado a la lectura, cada vez que leen un libro rellenan una ficha de lectura sobre el mismo y tenemos en cuenta su esfuerzo para la nota de comprensión escrita. Además, compartimos materiales online para que los alumnos puedan desarrollar las 4 destrezas de la comunicación lingüística a través de actividades de índole muy diverso y a un ritmo y nivel individualizados.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En la ESO La corrección de sus producciones escritas la haremos utilizando un sistema de claves, que les permite auto-corregirse ellos mismos, lo cual le da la posibilidad de ver su nota incrementada en hasta un punto y ser más conscientes de sus propios errores y cómo aprender de ellos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En cuanto a la práctica oral, las clases en las que contamos con la colaboración de nuestro auxiliar de conversación las dedicaremos, sobre todo, a la práctica oral de las funciones del lenguaje aprendidas a lo largo de las unidades.En algunas de ellas, para poder sacar un mejor aprovechamiento de las mismas, dividiremos la clase por niveles para que todos puedan conversar y aprovecharlas al máximo. Durante las clases ordinarias, siempre procuraremos ofrecer al alumnado actividades lo suficientemente abiertas como para que cada uno pueda desarrollar o practicar su destreza. En las clases ofrecemos a los alumnos más aventajados las preguntas más libres, mientras que a los que tienen menos soltura les ofrecemos las más guiadas y alabamos sus logros.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	

Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Ajuste de la programación docente. Unidades formativas previstas Unidades formativas impartidas y comentarios 2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo. Total de alumnos Nº aprobados % aprobados Nº suspensos % suspensos Nº absentistas Comentarios: Alumnos absentistas: 3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos. 4. Metodología y materiales curriculares utilizados. 8. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios) Propuestas de mejora. Observaciones.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL			CURSO ESCOLAR:	2018/19
AREA/MATERIA: Primera Lengua Extranjera: Inglés (LOMCE)	CURSO:	1º	ETAPA:	Bachillerato de Ciencias

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Partimos de los conocimientos previos para elaborar reglas que ayuden a interiorizar el nuevo sistema y del aprendizaje competencial para desarrollar el potencial de cada alumno y de situaciones comunicativas (canciones, historias y grabaciones) para motivar al alumnado y facilitar su aprendizaje. Los alumnos aprenden mediante formas y ritmos diferentes por eso es importante la flexibilidad para que participen en actividades variadas. Para evitar la desmotivación incluiremos actividades de ampliación y refuerzo.				
El alumnado es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad depende de la intervención del profesorado que será activa, reflexiva y ajustada al nivel del alumnado debiendo iniciar el input de la lengua, ayudarle en su interacción, evaluarle, proporcionarle feedback, contextualizar las actividades, promover y potenciar estrategias de comunicación y admitir el error, considerando el progreso y el error como algo natural. Los errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente. El profesorado anotará las observaciones referentes al progreso de cada alumno.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se llevará a cabo presentando las mismas actividades de forma diversa. Las adaptaciones se centrarán en tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada reforzando técnicas de aprendizaje, mejorando procedimientos, hábitos y actitudes, aumentando la atención orientadora, enriqueciendo el currículo y con evaluaciones adaptadas. Para el alumnado de altas capacidades se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a sus necesidades. Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración y la recuperación de su desfase. Para las dificultades específicas de aprendizaje se adoptarán medidas de escolarización y atención. Para la discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Si tienen dificultades graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes buscando la integración social y se insistirá en los contenidos instrumentales.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Hemos consensuado cómo distribuir los estándares por destrezas en las distintas evaluaciones y hemos dado valor a los distintos instrumentos que utilizaremos tales como: - La observación directa que valoraría la participación en clase y el interés por la lengua extranjera - Pruebas específicas: presentaciones para la producción oral utilizando distintos soportes digitales (20%); para la comprensión de textos orales los ejercicios/ pruebas de audición (20%); para la expresión escrita, la producción de textos (narración de una experiencia, una biografía, escribir un e-mail formal o informal, etc) (20%); la comprensión de textos de textos escritos ...				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA Producción oral 20% Comprensión de textos orales 20% Producción de textos 20% Comprensión de textos escritos 20% Contenidos sintáctico-discursivos 20%.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumnado que no alcanza los estándares propuestos para la 1ª o la 2ª evaluación, puede conseguirlo en la 3ª puesto que en realidad, al tratarse de una lengua extranjera se considera que la evaluación es continua. La nota final del alumnado será la obtenida a lo largo de la 3ª evaluación en todas las pruebas.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si el alumno o alumna parte de una gran dificultad como es el caso del alumnado con una evaluación negativa en el curso anterior, se le podrá hacer un seguimiento especial con material y ejercicios de nivel más sencillo. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso superior, automáticamente consideraremos que ha aprobado la asignatura pendiente. De no ser así, comunicaremos al alumnado la fecha para realizar una prueba objetiva en la semana del 6 al 10 de mayo de 2019. El alumnado que no supere la prueba del nivel de inferior automáticamente estará suspenso en el curso superior.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para el alumnado que como consecuencia de faltar a un 30% o más de las clases durante el curso no sea posible la aplicación de la evaluación continua, prepararemos diversas pruebas en junio cuyo contenido pueda demostrar el conocimiento que dicho alumnado posee de esta materia. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, aunque no tendrán la ventaja de la observación en el aula. Aun así, en una prueba que contemple las cuatro destrezas no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba sobre los contenidos sintáctico-discursivos: 25% Prueba de comprensión escrita: 25% Prueba de producción escrita: 25% Prueba de comprensión oral: 25% El alumnado deberá acreditar en la prueba de septiembre que conoce las estructuras y el vocabulario que le permitirá desenvolverse en dicha prueba que constará de cuatro apartados ya se eliminará la prueba de expresión oral por las dificultades que entraña: no hay grabadora, falta de espacio y tiempo y un elevado número de alumnos.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Se dispone de material para ser utilizado con la pizarra digital interactiva (o portátil y proyector). Incluye libro y workbook, el audio y los siguientes extras: grammar animations, extra practice worksheets de vocabulario y gramática, skills preparation tasks, grammar reference, tres videos por unidad, dos documentales y juegos interactivos.El libro de texto utilizado es Spectrum de Oxford University Press más Workbook. Además del Voc App para practicar el vocabulario en un smart phone. El profesorado dispone de los Self Assessment Checklists; el Tests and Resources Multi-ROM con worksheets para la práctica adicional de vocabulario y gramática para reforzar y extender el contenido de las unidades principales, las CLIL extension worksheets, los video scripts, material para la evaluación así como los recursos en la web Oxford Online Learning Zone para el alumnado con práctica interactiva y los recursos en la web Oxford Premium para el profesor	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
INTERCAMBIO CON ALEMANIA (Estancia de 1 semana).		✔	✔	Mª Jesús Pérez y otro profesor	Algunos alumnos de 3º Y 4º A y 1º A Bach. OBJETIVOS: ¿ Dominar las sutilezas de una lengua extranjera. ¿ Adquirir el contexto cultural que se necesita para comunicarse en ella. ¿ Vivir inmerso en otro idioma ¿ Mejorar los conocimientos de idioma- pasar una temporada en el extranjero es la mejor manera de sumergirse el idioma y practicar con los locales. Descubrir otro país y otra cultura- ver la vida de manera diferente y experimentar otros valores y tradiciones. ¿ Hacer nuevos amigos CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad, el alumnado compartirá la semana con una familia autóctona, visitará el colegio y compartirá algunas clases con sus anfitriones.
Charla "Diez razones para no de jar de aprender idiomas"			✔	profesor del grupo	Charla de la Escuela universitaria de Turismo de Murcia orientada a alumnado de 2º A como grupo y a aquellos interesados del resto de grupos del nivel. OBJETIVOS: animar al alumnado a seguir estudiando idiomas, concienciarles de la importancia que tienen hoy en día en nuestra sociedad.
REUNIÓN ERASMUS+ KA219 EMBRACE EN ENERO 2019	✔		✔	BEGOÑA TORO	ASISTIREMOS A LA 6º REUNIÓN DEL PROYECTO ERASMUS CON 2 ALUMNOS DE 4º ESO Y/O BACHILLER. PROFESORADO IMPLICADO:BEGOÑA TORO Y OTRO PROFESOR INVOLUCRADO EN EL PROYECTO.ALLÍ REVISAREMOS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PREVISTAS PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE. EL ALUMNADO LLEVARÁ A CABO ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y FORMACIÓN DISEÑADAS EN NUESTRO PROYECTO. IREMOS DEL 11 AL 18 DE ENERO.
REUNIÓN ERASMUS+ KA219 EMBRACE EN PORTUGAL MARZO 2019		✔	✔	Begoña Toro	ASISTIREMOS A LA 7º REUNIÓN DEL PROYECTO ERASMUS CON 2 ALUMNOS DE 4º ESO Y/O BACHILLER. PROFESORADO IMPLICADO:BEGOÑA TORO Y OTRO PROFESOR INVOLUCRADO EN EL PROYECTO.ALLÍ REVISAREMOS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PREVISTAS PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE. EL ALUMNADO LLEVARÁ A CABO ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y FORMACIÓN DISEÑADAS EN NUESTRO PROYECTO.

SALIDA 1 DÍA a Cartagena... 22 octubre	✔			Mª Jesús Pérez y otro profesor del Centro	3ºA, 4º A y alumnos de 1º Bach. Alumnos alemanes de intercambio. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad: teatro romano, puerto, parque Torres, Castillo de la Concepción, ascensor panorámico, casino cultural, centro de la ciudad, etc
MUSEO DE LA CIENCIA Y PLANETARIUM 23 Octubre	✔			Mª Jesús Pérez y Juan Pablo Sevilla	3º A, 4º A y alumnos de 1º Bach. Alumnos alemanes de intercambio. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. Contenidos: visitar las saleas de exposiciones temporales, las salas de exposiciones permanentes (sala del agua) y el planetario
SALIDA 1 DÍA a Alicante. 24 Octubre	✔			Mª Jesús Pérez y Juan Pablo Sevilla	3ºA, 4º A y alumnos de 1º Bach. Todos los alumnos que participan en el intercambio más completar bus. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad: teatro, puerto, paseo Canalejas, Ayuntamiento, Castillo de Santa Bárbara, Explanada, Barrio de Santa Cruz, catedral de San Nicolás, centro de la ciudad, etc

VISITA/S Culturales por Murcia Centro entrando a varios museos y lugares de interés como CASINO, MUSEO SALZILLO, CONVENTO de Las Anas, MURALLA de Sta. EULALIA, etc Febrero		✔		Mª Jesús Pérez	Alumnos de INTERCAMBIO de Birmingham. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad: teatro Romea, CASINO, MUSEO SALZILLO, CONVENTO de Las Anas, MURALLA de Sta. EULALIA, catedral etc

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se tratarán a lo largo del curso en las diferentes unidades formativas.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Promoveremos la lectura animando a todo el alumnado a leer los libros adaptados (y alguno no adaptado) de nuestra biblioteca de aula permitiéndoles escoger el nivel adecuado para ellos durante el período escolar así como durante los períodos vacacionales. Para motivar al alumnado a la lectura, cada vez que leen un libro rellenan una ficha de lectura sobre el mismo y tenemos en cuenta su esfuerzo para la nota de comprensión escrita. Además, compartimos materiales online para que los alumnos puedan desarrollar las 4 destrezas de la comunicación lingüística a través de actividades de índole muy diverso y a un ritmo y nivel individualizados.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En la ESO La corrección de sus producciones escritas la haremos utilizando un sistema de claves, que les permite auto-corregirse ellos mismos, lo cual le da la posibilidad de ver su nota incrementada en hasta un punto y ser más conscientes de sus propios errores y cómo aprender de ellos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En cuanto a la práctica oral, las clases en las que contamos con la colaboración de nuestro auxiliar de conversación las dedicaremos, sobre todo, a la práctica oral de las funciones del lenguaje aprendidas a lo largo de las unidades.En algunas de ellas, para poder sacar un mejor aprovechamiento de las mismas, dividiremos la clase por niveles para que todos puedan conversar y aprovecharlas al máximo. Durante las clases ordinarias, siempre procuraremos ofrecer al alumnado actividades lo suficientemente abiertas como para que cada uno pueda desarrollar o practicar su destreza. En las clases ofrecemos a los alumnos más aventajados las preguntas más libres, mientras que a los que tienen menos soltura les ofrecemos las más guiadas y alabamos sus logros.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	

Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Ajuste de la programación docente. Unidades formativas previstas Unidades formativas impartidas y comentarios 2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo. Total de alumnos Nº aprobados % aprobados Nº suspensos % suspensos Nº absentistas Comentarios: Alumnos absentistas: 3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos. 4. Metodología y materiales curriculares utilizados. 8. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios) Propuestas de mejora. Observaciones.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL

Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: PIN2B - Primera Lengua Extranjera: Inglés (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Bachillerato de Artes

Plan General Anual

UNIDAD UF1: a. Connect, b. Sport and fitness		Fecha inicio prev.: 19/09/2018		Fecha fin prev.: 14/12/2018		Sesiones prev.: 45
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán de cierta dificultas y longitud, bien estructurados, en lengua estándar, con poco uso ideomático de la misma. Serán articulados con claridad, a velocidad media o normal y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.. • FC. 2. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • FC. 4. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither¿nor); disyunción (either¿or); oposición/concesión (only (it didn¿t work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as;	1.a) Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explicitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión. c) Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración	1.1.2.Comprende los puntos principales y detalles relevantes en situaciones que ocurren en su presencia o en las que participa, tales como conversaciones, charlas, conferencias, presentaciones y entrevistas; en situaciones formales e informales de ámbito personal, profesional, académico, ocupacional, privado o público; entiende intrucciones técnicas, exposición de problemas o solicitud de información, captando puntos de vista, opiniones y expresión de sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA
			1.1.1..Comprende las ideas principales e información específica procedente de material audiovisual en conversaciones, charlas, conferencias, presentaciones, documentales, entrevistas, series o películas; en situaciones formales e informales de ámbito personal, profesional, académico, ocupacional, privado o público; entiende intrucciones técnicas, exposición de problemas o solicitud de información, captando puntos de vista, opiniones y expresión de sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL

far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such¿that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).

- ESD. 2. Relaciones temporales ((just) as; while; once (we have finished)).
- ESD. 3. Afirmación (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have).
- ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!; How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!).
- ESD. 5. Negación (e. g. Nope; Never ever; You needn¿t have).
- ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags).
- ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will + perfect tense (simple and continuous)).
- ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by ¿ing); terminativo (cease ¿ing).
- ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (it takes/holds/serves¿); posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow) intención (be thinking of ¿ing).
- ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. bluish; nice to look at).
- ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people; thirty something). Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things. Degree: e. g. extremely; so (suddenly)).
- ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
- ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), and indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time; duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas); anteriority (already; (not) yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, to conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis).
- ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess).
- Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos,

social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. ej. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. d) Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. ej. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitula

	actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán de una cierta duración, razonable precisión, suficiente claridad y eficacia para la consecución del propósito comunicativo. Se podrán producir cara a cara por medios técnicos.	• EP. P. 1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E. 4.. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L.1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PL. 1. Pedir ayuda. • PL. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PL. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PL. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • FC. 2. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros a corto medio y largo plazo. • FC. 4. Intercambio de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • FC. 6 . Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • FC. 7. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • FC. 8. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la	1.a) Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación. b) Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación. c) Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los	2.1.2.Se desenvuelve con eficacia y siguiendo las convenciones que demanda el contexto en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, así como en transacciones, gestiones, reclamaciones y debates , expresando razonamientos, puntos de vista, instrucciones, opiniones, planes, soluciones y sugerencias.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Participa con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por medios técnicos, en las que responde adecuadamente y es capaz de dar soluciones a problemas, de expresar sentimientos, reacciones, opiniones, creencias, sueños, esperanzas y ambiciones, y de describir en detalle hechos, experiencias, historias o argumentos de libros o películas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL

admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- FC. 9. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- FC. 10. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
- ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither¿nor); disyunción (either¿or); oposición/concesión (only (it didn¿t work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such¿that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).
- ESD. 2. Relaciones temporales ((just) as; while; once (we have finished)).
- ESD. 3. Afirmación (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have).
- ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!; How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!).
- ESD. 5. Negación (e. g. Nope; Never ever; You needn¿t have).
- ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags).
- ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will + perfect tense (simple and continuous)).
- ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by ¿ing); terminativo (cease ¿ing).
- ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (it takes/holds/serves¿); posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow) intención (be thinking of ¿ing).
- ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. bluish; nice to look at).
- ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people; thirty something). Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things. Degree: e. g. extremely; so (suddenly)).
- ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
- ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), and indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time; duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas); anteriority (already; (not)

aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas. d) Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando c

	yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, to conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.					
Comprensión de textos escritos. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • FC. 2. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • FC. 4. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither¿nor); disyunción (either¿or);	1.a) Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara. c) Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las	3.1.2.Comprende correspondencia tanto personal como formal (oficial o institucional), en cualquier soporte, incluyendo foros online o blogs, donde se transmite información y se describen asuntos de interés (problemas, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes,...).Comprende correspondencia tanto personal como formal (oficial o institucional), en cualquier soporte, incluyendo foros online o blogs, donde se transmite información y se describen asuntos de interés (problemas, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes,...).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CEC • CL
			3.1.3.Comprende el sentido general, los puntos principales e información concreta en noticias y artículos periodísticos, manuales, enciclopedias, libros de texto, páginas web y textos informativos oficiales o institucionales, recogiendo información para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su interés académico u ocupacional.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CDIG • CL

	oposición/concesión (only (it didn¿t work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such¿that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales ((just) as; while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!; How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!). • ESD. 5. Negación (e. g. Nope; Never ever; You needn¿t have). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will + perfect tense (simple and continuous)). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by ¿ing); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (it takes/holds/serves¿); posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow) intención (be thinking of ¿ing). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. bluish; nice to look at). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people; thirty something). Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things. Degree: e. g. extremely; so (suddenly)). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), and indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time; duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas); anteriority (already; (not) yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, to conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess). • Léxico común y más especializado (recepción), dentro de las propias	relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. ej. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. d) Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. ej. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación). e) Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones	3.1.4.Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y textos literarios adaptados, y comprende el carácter de sus distintos personajes y sus relaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende instrucciones y entiende detalles relevantes en anuncios y material publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL

	áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EP. P. 1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • FC. 2. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • FC. 4. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither¿nor); disyunción (either¿or); oposición/concesión (only (it didn¿t work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of); due to; as; since); finalidad (so as	1.a) Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue. b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. ej. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos. c) Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos	4.1.2.Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe en un formato convencional textos, en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional o menos habitual, describiendo con detalle situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación; o resumiendo los puntos principales de una conferencia.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL • CSC
			4.1.4.Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con precisión, y describe detalladamente experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y temas concretos de su interés o su especialidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • CSC

to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such¿that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales ((just) as; while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!; How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!). • ESD. 5. Negación (e. g. Nope; Never ever; You needn¿t have). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will + perfect tense (simple and continuous)). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by ¿ing); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (it takes/holds/serves¿); posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow) intención (be thinking of ¿ing). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. bluish; nice to look at). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people; thirty something). Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things. Degree: e. g. extremely; so (suddenly)). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), and indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time; duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas); anteriority (already; (not) yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, to conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess).Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither¿nor); disyunción (either¿or); oposición/concesión (only (it didn¿t work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because	escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas. d) Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando clar	4.1.5.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC
		4.1.1..Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral, y escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un curriculum vitae, adaptando la información relevante para su propósito y destinatario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL

	(of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such¿that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
UNIDAD UF2: a. Buy, sell & waste, b. Society		**Fecha inicio prev.: 09/01/2019**		**Fecha fin prev.: 02/03/2019**		**Sesiones prev.: 30**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán de cierta dificultas y longitud, bien estructurados, en lengua estándar, con poco uso ideomático de la misma. Serán articulados con claridad, a velocidad media o normal y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.. • FC. 2. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • FC. 4. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.	1.a) Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explicitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la	1.1.2.Comprende los puntos principales y detalles relevantes en situaciones que ocurren en su presencia o en las que participa, tales como conversaciones, charlas, conferencias, presentaciones y entrevistas; en situaciones formales e informales de ámbito personal, profesional, académico, ocupacional, privado o público; entiende intrucciones técnicas, exposición de problemas o solicitud de información, captando puntos de vista, opiniones y expresión de sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA
			1.1.1..Comprende las ideas principales e información específica procedente de material audiovisual en conversaciones, charlas, conferencias, presentaciones, documentales, entrevistas, series o películas; en situaciones formales e informales de ámbito personal, profesional, académico, ocupacional, privado o público; entiende intrucciones técnicas, exposición de problemas o solicitud de información, captando puntos de vista, opiniones y expresión de sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL

- FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- FC. 9. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither¿nor); disyunción (either¿or); oposición/concesión (only (it didn¿t work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such¿that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).
- ESD. 2. Relaciones temporales ((just) as; while; once (we have finished)).
- ESD. 3. Afirmación (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have).
- ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!; How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!).
- ESD. 5. Negación (e. g. Nope; Never ever; You needn¿t have).
- ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags).
- ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will + perfect tense (simple and continuous)).
- ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by ¿ing); terminativo (cease ¿ing).
- ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (it takes/holds/serves¿); posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow) intención (be thinking of ¿ing).
- ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. bluish; nice to look at).
- ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people; thirty something). Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things. Degree: e. g. extremely; so (suddenly)).
- ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
- ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), and indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time; duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas); anteriority (already; (not) yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, to

lengua cuando la imagen facilita la comprensión. c) Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. ej. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. d) Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. ej. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitula

	conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán de una cierta duración, razonable precisión, suficiente claridad y eficacia para la consecución del propósito comunicativo. Se podrán producir cara a cara por medios técnicos.	• EP. P. 1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E. 4.. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L.1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PL. 1. Pedir ayuda. • PL. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PL. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PL. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • FC. 2. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros a corto medio y largo plazo. • FC. 4. Intercambio de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.	1.a) Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación. b) Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que	2.1.2.Se desenvuelve con eficacia y siguiendo las convenciones que demanda el contexto en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, así como en transacciones, gestiones, reclamaciones y debates , expresando razonamientos, puntos de vista, instrucciones, opiniones, planes, soluciones y sugerencias.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Participa con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por medios técnicos, en las que responde adecuadamente y es capaz de dar soluciones a problemas, de expresar sentimientos, reacciones, opiniones, creencias, sueños, esperanzas y ambiciones, y de describir en detalle hechos, experiencias, historias o argumentos de libros o películas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL

- FC. 5. Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- FC. 6 . Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- FC. 7. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- FC. 8. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- FC. 9. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- FC. 10. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
- ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither¿nor); disyunción (either¿or); oposición/concesión (only (it didn¿t work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such¿that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).
- ESD. 2. Relaciones temporales ((just) as; while; once (we have finished)).
- ESD. 3. Afirmación (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have).
- ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!; How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!).
- ESD. 5. Negación (e. g. Nope; Never ever; You needn¿t have).
- ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags).
- ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will + perfect tense (simple and continuous)).
- ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by ¿ing); terminativo (cease ¿ing).
- ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (it takes/holds/serves¿); posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow) intención (be thinking of ¿ing).
- ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. bluish; nice to look at).
- ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people; thirty something). Quantity: e. g.

puedan provocar una interrupción de la comunicación. c) Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas. d) Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando c

	twice as many; piles of newspapers; mountains of things. Degree: e. g. extremely; so (suddenly)). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), and indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time; duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas); anteriority (already; (not) yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, to conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.					
Comprensión de textos escritos. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • FC. 2. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • FC. 4. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la	1.a) Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o	3.1.2.Comprende correspondencia tanto personal como formal (oficial o institucional), en cualquier soporte, incluyendo foros online o blogs, donde se transmite información y se describen asuntos de interés (problemas, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes,...).Comprende correspondencia tanto personal como formal (oficial o institucional), en cualquier soporte, incluyendo foros online o blogs, donde se transmite información y se describen asuntos de interés (problemas, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes,...).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CEC • CL

	prohibición, la exención y la objeción. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither¿nor); disyunción (either¿or); oposición/concesión (only (it didn¿t work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such¿that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales ((just) as; while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!; How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!). • ESD. 5. Negación (e. g. Nope; Never ever; You needn¿t have). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will + perfect tense (simple and continuous)). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by ¿ing); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (it takes/holds/serves¿); posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow) intención (be thinking of ¿ing). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. bluish; nice to look at). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people; thirty something). Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things. Degree: e. g. extremely; so (suddenly)). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight),	estético de la lengua, formulados de manera clara. c) Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. ej. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. d) Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. ej. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación). e) Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones	3.1.3.Comprende el sentido general, los puntos principales e información concreta en noticias y artículos periodísticos, manuales, enciclopedias, libros de texto, páginas web y textos informativos oficiales o institucionales, recogiendo información para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su interés académico u ocupacional.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CDIG • CL
			3.1.4.Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y textos literarios adaptados, y comprende el carácter de sus distintos personajes y sus relaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CDIG • CL

	and indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time; duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas); anteriority (already; (not) yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, to conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess). • Léxico común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		3.1.1..Comprende instrucciones y entiende detalles relevantes en anuncios y material publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EP. P. 1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • FC. 2. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • FC. 4. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la	1.a) Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue. b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. ej. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el	4.1.2.Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe en un formato convencional textos, en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional o menos habitual, describiendo con detalle situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación; o resumiendo los puntos principales de una conferencia.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL • CSC

	admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither¿nor); disyunción (either¿or); oposición/concesión (only (it didn¿t work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such¿that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales ((just) as; while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!; How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!). • ESD. 5. Negación (e. g. Nope; Never ever; You needn¿t have). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will + perfect tense (simple and continuous)). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by ¿ing); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (it takes/holds/serves¿); posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow) intención (be thinking of ¿ing). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. bluish; nice to look at). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people; thirty something). Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things. Degree: e. g. extremely; so (suddenly)). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), and indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time; duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas); anteriority (already; (not)	registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos. c) Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas. d) Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando clar	4.1.4.Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con precisión, y describe detalladamente experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y temas concretos de su interés o su especialidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • CSC
			4.1.5.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC
			4.1.1..Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral, y escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un curriculum vitae, adaptando la información relevante para su propósito y destinatario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL

	yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, to conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess).Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither¿nor); disyunción (either¿or); oposición/concesión (only (it didn¿t work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such¿that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

UNIDAD UF3: a. Looks, b. Learn & work		**Fecha inicio prev.: 06/03/2019**		**Fecha fin prev.: 08/06/2019**		**Sesiones prev.: 45**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán de cierta dificultas y longitud, bien estructurados, en lengua estándar, con poco uso ideomático de la misma. Serán articulados con claridad, a velocidad media o normal y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.. • FC. 2. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • FC. 4. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y	1.a) Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el	1.1.2.Comprende los puntos principales y detalles relevantes en situaciones que ocurren en su presencia o en las que participa, tales como conversaciones, charlas, conferencias, presentaciones y entrevistas; en situaciones formales e informales de ámbito personal, profesional, académico, ocupacional, privado o público; entiende intrucciones técnicas, exposición de problemas o solicitud de información, captando puntos de vista, opiniones y expresión de sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA
			1.1.1..Comprende las ideas principales e información específica procedente de material audiovisual en conversaciones, charlas, conferencias, presentaciones, documentales, entrevistas, series o películas; en	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL

	puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither¿nor); disyunción (either¿or); oposición/concesión (only (it didn¿t work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such¿that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales ((just) as; while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!; How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!). • ESD. 5. Negación (e. g. Nope; Never ever; You needn¿t have). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will + perfect tense (simple and continuous)). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by ¿ing); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (it takes/holds/serves¿); posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow) intención (be thinking of ¿ing). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. bluish; nice to look at). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people; thirty something). Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers;	sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explicitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión. c) Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. ej. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. d) Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. ej. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitula	situaciones formales e informales de ámbito personal, profesional, académico, ocupacional, privado o público; entiende intrucciones técnicas, exposición de problemas o solicitud de información, captando puntos de vista, opiniones y expresión de sentimientos.			

	mountains of things. Degree: e. g. extremely; so (suddenly)). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), and indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time; duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas); anteriority (already; (not) yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, to conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán de una cierta duración, razonable precisión, suficiente claridad y eficacia para la consecución del propósito comunicativo. Se podrán producir cara a cara por medios técnicos.	• EP. P. 1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E. 4.. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L.1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PL. 1. Pedir ayuda. • PL. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PL. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PL. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.	1.a) Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación. b) Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud,	2.1.2.Se desenvuelve con eficacia y siguiendo las convenciones que demanda el contexto en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, así como en transacciones, gestiones, reclamaciones y debates , expresando razonamientos, puntos de vista, instrucciones, opiniones, planes, soluciones y sugerencias.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Participa con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por medios técnicos, en las que responde adecuadamente y es capaz de dar soluciones a problemas, de expresar sentimientos, reacciones, opiniones, creencias, sueños, esperanzas y ambiciones, y de describir en detalle hechos, experiencias, historias o argumentos de libros o películas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC • SIEE

• FC. 1. Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • FC. 2. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros a corto medio y largo plazo. • FC. 4. Intercambio de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • FC. 6 . Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • FC. 7. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • FC. 8. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 9. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 10. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither¿nor); disyunción (either¿or); oposición/concesión (only (it didn¿t work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such¿that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales ((just) as; while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!; How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!). • ESD. 5. Negación (e. g. Nope; Never ever; You needn¿t have). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will + perfect tense (simple and continuous)). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by ¿ing); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (it takes/holds/serves¿);	planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación. c) Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas. d) Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando c	2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL
		2.1.1..Hace presentaciones bien estructuradas, claras y precisas, y responde a preguntas de la audiencia.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • SIEE

	posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow) intención (be thinking of ¿ing). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. bluish; nice to look at). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people; thirty something). Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things. Degree: e. g. extremely; so (suddenly)). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), and indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time; duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas); anteriority (already; (not) yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, to conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.					
Comprensión de textos escritos. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • FC. 2. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales,	1.a) Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. b) Conocer y saber aplicar las estrategias	3.1.2.Comprende correspondencia tanto personal como formal (oficial o institucional), en cualquier soporte, incluyendo foros online o blogs, donde se transmite información y se describen asuntos de interés (problemas, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes,...).Comprende correspondencia tanto personal como formal (oficial o institucional), en cualquier soporte, incluyendo foros online o blogs, donde se transmite información y se describen asuntos de interés (problemas, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes,...).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CEC • CL

	descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • FC. 4. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither¿nor); disyunción (either¿or); oposición/concesión (only (it didn¿t work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such¿that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales ((just) as; while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!; How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!). • ESD. 5. Negación (e. g. Nope; Never ever; You needn¿t have). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will + perfect tense (simple and continuous)). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by ¿ing); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (it takes/holds/serves¿); posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow) intención (be thinking of ¿ing). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s);	adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara. c) Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. ej. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. d) Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. ej. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación). e) Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones	3.1.3.Comprende el sentido general, los puntos principales e información concreta en noticias y artículos periodísticos, manuales, enciclopedias, libros de texto, páginas web y textos informativos oficiales o institucionales, recogiendo información para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su interés académico u ocupacional.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CDIG • CL
			3.1.4.Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y textos literarios adaptados, y comprende el carácter de sus distintos personajes y sus relaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende instrucciones y entiende detalles relevantes en anuncios y material publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL

	determiners); la cualidad (e. g. bluish; nice to look at). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people; thirty something). Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things. Degree: e. g. extremely; so (suddenly)). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), and indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time; duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas); anteriority (already; (not) yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, to conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess). • Léxico común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán de cierta dificultad y longitud, bien estrucuturados, en lengua estandar sin un uso muy ideomático de la misma. Se podrán presentar en cualquier soporte.	• EP. P. 1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • FC. 2. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.	1.a) Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue. b) Conocer,	4.1.2.Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe en un formato convencional textos, en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional o menos habitual, describiendo con detalle situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación; o resumiendo los puntos principales de una conferencia.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• AA • CL • CSC

• FC. 4. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither¿nor); disyunción (either¿or); oposición/concesión (only (it didn¿t work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such¿that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • ESD. 2. Relaciones temporales ((just) as; while; once (we have finished)). • ESD. 3. Afirmación (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have). • ESD. 4. Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!; How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!). • ESD. 5. Negación (e. g. Nope; Never ever; You needn¿t have). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be ¿ing; will + perfect tense (simple and continuous)). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by ¿ing); terminativo (cease ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (it takes/holds/serves¿); posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn¿t); permiso (may; could; allow) intención (be thinking of ¿ing). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. bluish; nice to look at). • ESD. 11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people;	seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. ej. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos. c) Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas. d) Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando clar	4.1.4.Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con precisión, y describe detalladamente experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y temas concretos de su interés o su especialidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CDIG • CL • CSC
		4.1.5.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL • CSC
		4.1.1..Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral, y escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un curriculum vitae, adaptando la información relevante para su propósito y destinatario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,667	• CL

	thirty something). Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things. Degree: e. g. extremely; so (suddenly)). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), and indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time; duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas); anteriority (already; (not) yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, to conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess).Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither¿nor); disyunción (either¿or); oposición/concesión (only (it didn¿t work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such¿that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). • Léxico común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.					

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Observación directa a través de la participación en clase y presentaciones para la producción oral utilizando distintos soportes digitales: 15% Comprensión oral/ pruebas de audición: 15% Expresión escrita, comprensión de textos escritos y uso de la lengua: 70%				
Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Jefatura de Estudios convoca al alumnado suspenso al examen de recuperación. Al estar este examen extra dentro de la 3ª evaluación, la nota final será la alcanzada teniendo en cuenta el resto de las destrezas.				
Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si el alumno o alumna parte de una gran dificultad como es el caso del alumnado con una evaluación negativa, se le podrá hacer un seguimiento especial con material y ejercicios de nivel más sencillo. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso superior, automáticamente consideraremos que ha aprobado la asignatura pendiente. De no ser así, comunicaremos al alumnado la fecha para realizar una prueba objetiva. El alumnado que no supere la prueba del nivel inferior automáticamente estará suspenso en el curso superior.				
Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que falten un 30% o mas de las clases durante el curso no será posible la aplicación de la evaluación continua y, por tanto, prepararemos diversas pruebas en mayo cuyo contenido pueda demostrar el conocimiento que dicho alumnado posee. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria.				
Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba sobre los contenidos sintáctico-discursivos: 25% Prueba de comprensión escrita: 25% Prueba de producción escrita: 25% Prueba de comprensión oral: 25%				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Disponemos del iPack, con las versiones digitales del Student¿s Book y Workbook para presentar el material de clase con la pizarra digital interactiva o el portátil y el proyector. Incluye la versión interactiva de las soluciones, el audio y video; además de otros recursos extra. El libro de texto utilizado es Key to Bachillerato de Oxford University Press. El Student¿s Book con seis unidades didácticas, un video para introducir cada unidad, Listening y Speaking integrados a lo largo de toda la unidad, una sección de gramática con teoría, práctica adicional y ejercicios de consolidación para cada unidad. También dispone del Workbook, tanto en su versión impresa como digital, con ejercicios de gramática y vocabulario en tres niveles diferentes, para cada unidad, secciones extra de Listening y Speaking y Real English, así como una sección de referencia, y VocApp para practicar el vocabulario, la pronunciación, realizar traducciones, etc. en un smart phone.	También disponemos de la Guía didáctica (Teacher¿s Guide), tanto en versión digital como impresa, con actividades extra y tareas para los fast finishers; ideas para actividades adicionales basadas en la web; notas culturales sobre diferentes temas relacionados con el mundo de habla inglesa; páginas fotocopiables para la evaluación de los alumnos, Competencias clave y checklists del Common European Framework; la versión solucionada del Student¿s Book y Workbook y las transcripciones de las audiciones. El Teacher¿s Resource and Tests CD-ROM con worksheets para la práctica adicional de vocabulario y gramática para reforzar y extender el contenido de las unidades principales en tres niveles y otras worksheets para cada unidad (Writing Practice, Culture, Listening y Real English) y los audio scripts; material para la evaluación, los tests de las unidades y las audiciones. Los CDs de audio con todas las audiciones, los listening tests y los textos de lectura. Y por último, los recursos en la web Oxford Online Learning Zone para los alumnos con práctica interactiva, para ser utilizados en casa o en el aula; los recursos en la web Oxford Premium para el profesor con todo el material online. Los recursos multimedia mencionados integran por completo el uso de las TIC en el aula, permitiendo a los profesores adaptar las mejores soluciones digitales de acuerdo al alumnado o al centro en el que se desarrolla la enseñanza.

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Charla "Diez razones para no dejar de aprender idiomas"			✔	profesorado del grupo	Charla de la Escuela universitaria de Turismo de Murcia orientada a alumnado de 2º A como grupo y a aquellos interesados del resto de grupos del nivel. OBJETIVOS: animar al alumnado a seguir estudiando idiomas, concienciarles de la importancia que tienen hoy en día en nuestra sociedad.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se tratarán a lo largo del curso en las diferentes unidades didácticas.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL			CURSO ESCOLAR:	2018/19
AREA/MATERIA: Primera Lengua Extranjera: Inglés (LOMCE)	CURSO:	2º	ETAPA:	Bachillerato de Artes

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Observación directa a través de la participación en clase y presentaciones para la producción oral utilizando distintos soportes digitales: 15% Comprensión oral/ pruebas de audición: 15% Expresión escrita, comprensión de textos escritos y uso de la lengua: 70%				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Jefatura de Estudios convoca al alumnado suspenso al examen de recuperación. Al estar este examen extra dentro de la 3ª evaluación, la nota final será la alcanzada teniendo en cuenta el resto de las destrezas.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si el alumno o alumna parte de una gran dificultad como es el caso del alumnado con una evaluación negativa, se le podrá hacer un seguimiento especial con material y ejercicios de nivel más sencillo. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso superior, automáticamente consideraremos que ha aprobado la asignatura pendiente. De no ser así, comunicaremos al alumnado la fecha para realizar una prueba objetiva. El alumnado que no supere la prueba del nivel inferior automáticamente estará suspenso en el curso superior.				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que falten un 30% o mas de las clases durante el curso no será posible la aplicación de la evaluación continua y, por tanto, prepararemos diversas pruebas en mayo cuyo contenido pueda demostrar el conocimiento que dicho alumnado posee. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba sobre los contenidos sintáctico-discursivos: 25% Prueba de comprensión escrita: 25% Prueba de producción escrita: 25% Prueba de comprensión oral: 25%				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Disponemos del iPack, con las versiones digitales del Student¿s Book y Workbook para presentar el material de clase con la pizarra digital interactiva o el portátil y el proyector. Incluye la versión interactiva de las soluciones, el audio y video; además de otros recursos extra. El libro de texto utilizado es Key to Bachillerato de Oxford University Press. El Student¿s Book con seis unidades didácticas, un video para introducir cada unidad, Listening y Speaking integrados a lo largo de toda la unidad, una sección de gramática con teoría, práctica adicional y ejercicios de consolidación para cada unidad. También dispone del Workbook, tanto en su versión impresa como digital, con ejercicios de gramática y vocabulario en tres niveles diferentes, para cada unidad, secciones extra de Listening y Speaking y Real English, así como una sección de referencia, y VocApp para practicar el vocabulario, la pronunciación, realizar traducciones, etc. en un smart phone.	También disponemos de la Guía didáctica (Teacher¿s Guide), tanto en versión digital como impresa, con actividades extra y tareas para los fast finishers; ideas para actividades adicionales basadas en la web; notas culturales sobre diferentes temas relacionados con el mundo de habla inglesa; páginas fotocopiables para la evaluación de los alumnos, Competencias clave y checklists del Common European Framework; la versión solucionada del Student¿s Book y Workbook y las transcripciones de las audiciones. El Teacher¿s Resource and Tests CD-ROM con worksheets para la práctica adicional de vocabulario y gramática para reforzar y extender el contenido de las unidades principales en tres niveles y otras worksheets para cada unidad (Writing Practice, Culture, Listening y Real English) y los audio scripts; material para la evaluación, los tests de las unidades y las audiciones. Los CDs de audio con todas las audiciones, los listening tests y los textos de lectura. Y por último, los recursos en la web Oxford Online Learning Zone para los alumnos con práctica interactiva, para ser utilizados en casa o en el aula; los recursos en la web Oxford Premium para el profesor con todo el material online. Los recursos multimedia mencionados integran por completo el uso de las TIC en el aula, permitiendo a los profesores adaptar las mejores soluciones digitales de acuerdo al alumnado o al centro en el que se desarrolla la enseñanza.

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Charla "Diez razones para no dejar de aprender idiomas"			✔	profesorado del grupo	Charla de la Escuela universitaria de Turismo de Murcia orientada a alumnado de 2º A como grupo y a aquellos interesados del resto de grupos del nivel. OBJETIVOS: animar al alumnado a seguir estudiando idiomas, concienciarles de la importancia que tienen hoy en día en nuestra sociedad.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se tratarán a lo largo del curso en las diferentes unidades didácticas.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: PIN1E - Primera Lengua Extranjera: Inglés (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: a. Starter unit. b. Home. c. The things we do. d. Live and learn.		Fecha inicio prev.: 12/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2019		Sesiones prev.: 42
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Ccnvenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones sobre la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences).	1.a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la	1.1.2.Entiende lo esencial de una presentación o conversación real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones o presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL

	• ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visu				

Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios	• EP. P. 1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E. 4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras	2.1.2.Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, respetando las normas de cortesía, ya sea en situaciones reales o simuladas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL • CSC
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual , sobre aspectos concretos de temas de su interés, y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC • SIEE

	problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y con				
Comprensión de textos escritos. Los textos serán sencillos, breves bien estructurados, en lengua estandar y se podrá presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios	3.1.1.Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL
			3.1.2.Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia personal, páginas web, obras de referencia, historias de ficción y descripciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL

	• FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post).	estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación				

	• Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación,				
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textosserán breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. P. 1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los	4.1.2.Escribe notas, mensajes e instrucciones en mensajería instantánea y redes sociales, y realiza trabajos escritos muy breves en soporte papel o digital con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., emails con otros alumnos), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y planes; se expresan opiniones de manera sencilla.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • CSC

	• FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas	4.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL • SIEE
			4.1.1..Completa un cuestionario sencillo con información personal, intereses o aficiones (p. ej. matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL

		menos conocidos haya que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementale				

UNIDAD UF2: a. Extremes. b. Doing something different. c. Street life.		**Fecha inicio prev.: 07/01/2019**		**Fecha fin prev.: 15/03/2019**		**Sesiones prev.: 27**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Ccnvenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones sobre la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well,	1.a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana	1.1.2.Entiende lo esencial de una presentación o conversación real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones o presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL

	that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	(hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visu				

Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios	• EP. P. 1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E. 4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras	2.1.2.Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, respetando las normas de cortesía, ya sea en situaciones reales o simuladas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL • CSC
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual , sobre aspectos concretos de temas de su interés, y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC • SIEE

	problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y con				
Comprensión de textos escritos. Los textos serán sencillos, breves bien estructurados, en lengua estandar y se podrá presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios	3.1.1.Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL
			3.1.2.Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia personal, páginas web, obras de referencia, historias de ficción y descripciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL

	• FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post).	estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación				

	• Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación,				
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textosserán breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. P. 1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los	4.1.2.Escribe notas, mensajes e instrucciones en mensajería instantánea y redes sociales, y realiza trabajos escritos muy breves en soporte papel o digital con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., emails con otros alumnos), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y planes; se expresan opiniones de manera sencilla.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • CSC

	• FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas	4.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL • SIEE
			4.1.1..Completa un cuestionario sencillo con información personal, intereses o aficiones (p. ej. matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL

		menos conocidos haya que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementale				

UNIDAD UF3: a. Appearances. b. Unusual lives. c. Entertainment.		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 24/06/2019**		**Sesiones prev.: 36**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Ccnvenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones sobre la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well,	1.a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana	1.1.2.Entiende lo esencial de una presentación o conversación real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones o presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL

	that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	(hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visu				

Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios	• EP. P. 1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E. 4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras	2.1.2.Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, respetando las normas de cortesía, ya sea en situaciones reales o simuladas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL • CSC
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual , sobre aspectos concretos de temas de su interés, y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC • SIEE

	problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y con				
Comprensión de textos escritos. Los textos serán sencillos, breves bien estructurados, en lengua estandar y se podrá presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios	3.1.1.Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL
			3.1.2.Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia personal, páginas web, obras de referencia, historias de ficción y descripciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL

	• FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post).	estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación				

	• Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación,				
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textosserán breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. P. 1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los	4.1.2.Escribe notas, mensajes e instrucciones en mensajería instantánea y redes sociales, y realiza trabajos escritos muy breves en soporte papel o digital con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., emails con otros alumnos), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y planes; se expresan opiniones de manera sencilla.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • CSC

	• FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas	4.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL • SIEE
			4.1.1..Completa un cuestionario sencillo con información personal, intereses o aficiones (p. ej. matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL

		menos conocidos haya que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementale				

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Partimos de los conocimientos previos para elaborar reglas que ayuden a interiorizar el nuevo sistema y del aprendizaje competencial para desarrollar el potencial de cada alumno y de situaciones comunicativas (canciones, historias y grabaciones) para motivar al alumnado y facilitar su aprendizaje. Los alumnos aprenden mediante formas y ritmos diferentes por eso es importante la flexibilidad para que participen en actividades variadas. Para evitar la desmotivación incluiremos actividades de ampliación y refuerzo.				
El alumnado es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad depende de la intervención del profesorado que será activa, reflexiva y ajustada al nivel del alumnado debiendo iniciar el input de la lengua, ayudarle en su interacción, evaluarle, proporcionarle feedback, contextualizar las actividades, promover y potenciar estrategias de comunicación y admitir el error, considerando el progreso y el error como algo natural. Los errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente. El profesorado anotará las observaciones referentes al progreso de cada alumno.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se llevará a cabo presentando las mismas actividades de forma diversa. Las adaptaciones se centrarán en tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada reforzando técnicas de aprendizaje, mejorando procedimientos, hábitos y actitudes, aumentando la atención orientadora, enriqueciendo el currículo y con evaluaciones adaptadas. Para el alumnado de altas capacidades se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a sus necesidades. Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración y la recuperación de su desfase. Para las dificultades específicas de aprendizaje se adoptarán medidas de escolarización y atención. Para la discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Si tienen dificultades graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes buscando la integración social y se insistirá en los contenidos instrumentales.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Hemos consensuado cómo distribuir los estándares por destrezas en las distintas evaluaciones y hemos dado valor a los distintos instrumentos que utilizaremos tales como la observación directa que valoraría la participación en clase, el interés, presentaciones para la producción oral utilizando distintos soportes digitales (20%);para la comprensión de textos orales los ejercicios/ pruebas de audición (20%); para la expresión escrita, la producción de textos (narración de una experiencia, una biografía, escribir un e-mail formal o informal, etc) (20%); la comprensión de textos de textos escritos (20%) y para medir el grado de adquisición de los contenidos sintáctico-discursivos, el restante 20%. Se puede hacer uso de otros instrumentos de evaluación como trabajos de investigación con la calificación que se estime oportuna y/o dramatizaciones, donde aparecen todas las destrezas.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Producción oral 20% Comprensión de textos orales 20% Producción de textos 20% Comprensión de textos escritos 20% Contenidos sintáctico-discursivos 20%. La nota obtenida significaría el 70% de la nota del alumno, dado que la calificación obtenida en los proyectos realizados con la metodología de aprendizaje Basado en Proyectos contaría un 30% para su calificación final.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumnado que no alcanza los estándares propuestos para la 1ª o la 2ª evaluación, puede conseguirlo en la 3ª puesto que en realidad, al tratarse de una lengua extranjera se considera que la evaluación es continua. La nota final del alumnado será la obtenida a lo largo de la 3ª evaluación en todas las pruebas.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si el alumno o alumna parte de una gran dificultad como es el caso del alumnado con una evaluación negativa en el curso anterior, se le podrá hacer un seguimiento especial con material y ejercicios de nivel más sencillo. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso superior, automáticamente consideraremos que ha aprobado la asignatura pendiente. De no ser así, comunicaremos al alumnado la fecha para realizar una prueba objetiva en la semana del 6 al 10 de mayo de 2019. El alumnado que no supere la prueba del nivel de inferior automáticamente estará suspenso en el curso superior.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para el alumnado que como consecuencia de faltar a un 30% o más de las clases durante el curso no sea posible la aplicación de la evaluación continua, prepararemos diversas pruebas en junio cuyo contenido pueda demostrar el conocimiento que dicho alumnado posee de esta materia. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, aunque no tendrán la ventaja de la observación en el aula. Aun así, en una prueba que contemple las cuatro destrezas no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba sobre los contenidos sintáctico-discursivos: 25% Prueba de comprensión escrita: 25% Prueba de producción escrita: 25% Prueba de comprensión oral: 25% El alumnado deberá acreditar en la prueba de septiembre que conoce las estructuras y el vocabulario que le permitirá desenvolverse en dicha prueba que constará de cuatro apartados, ya que se eliminará la prueba de expresión oral por las dificultades que entraña: no hay grabadora, falta de espacio y tiempo y un elevado número de alumnos.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Se dispone de material para ser utilizado con la pizarra digital interactiva (o portátil y proyector). Incluye libro y workbook, el audio y los siguientes extras: grammar animations, extra practice worksheets de vocabulario y gramática, skills preparation tasks, grammar reference, tres videos por unidad, dos documentales y juegos interactivos.El libro de texto utilizado es Spectrum de Oxford University Press más Workbook. Además del Voc App para practicar el vocabulario en un smart phone. El profesorado dispone de los Self Assessment Checklists; el Tests and Resources Multi-ROM con worksheets para la práctica adicional de vocabulario y gramática para reforzar y extender el contenido de las unidades principales, las CLIL extension worksheets, los video scripts, material para la evaluación así como los recursos en la web Oxford Online Learning Zone para el alumnado con práctica interactiva y los recursos en la web Oxford Premium para el profesor	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

"Storytime", cuentacuentos en inglés, con Alan Kennedy. 27 de mayo de 2019.			✔	M. Loreto García.	A. Objetivos: 1. Estimular la buena pronunciación de inglés a través de una sesión de cuentacuentos / teatro, utilizando las técnicas de participación y repetición siguiendo el modelo de un actor nativo. 2. Potenciar el interés por el idioma extranjero a través de historias de países de habla inglesa. 3. Demostrar que los alumnos ya poseen suficiente inglés para poder seguir y participar en un teatro en ese idioma aumentándose así su confianza. B. Contenidos: 1. Las actividades de "Storytime" se basan en historias clásicas, tradicionales y modernas de la cultura celta. 2. Estas historias están diseñadas y adaptadas para seguir la programación lingüística del nivel al que se dirigen. 3. Estas historias están diseñadas para captar y mantener la atención del alumnado incluyendo en ellas tópicos de interés para ellos. C. Temporalización: 55 minutos, exactamente la misma duración de una clase.
Museo de la Ciencia y del Agua más el Planetarium. 24 de octubre de 2018.	✔			M. Loreto García.	"Los misterios del Universo" es el primer proyecto en el que van a trabajar los alumnos de 1ºESO. En relación con este tema realizaremos esta visita, una parte de la cual será en inglés, concretamente la relativa al Planetario. Además visitaremos la Sala del Agua, la exposición temporal "Biodiversidad" y otra recién estrenada sobre la vida del mago "Houdini", en la que se tratan fenómenos físicos y ópticos en los que se basó para sus actuaciones.
Salida de Inmersión Lingüística al Campus Moragete. ubicado el Parque Natural de las Hoces del Cabriel, en el municipio de Requena, Valencia. Del 25 al 27 de marzo de 2019.		✔		M. Loreto García y otro profesor.	Asistirán algunos alumnos de 1ºA y B, 2º A y 3º A ESO. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de la cultura y la historia anglosajonas. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: - Actividades en inglés - juegos en inglés - Actividades nocturnas en inglés Actividades de AVENTURA - Y muchas horas de CONVIVENCIA La inmersión total en inglés supone que desde el desayuno hasta la finalización de la última actividad los estudiantes van a vivir, jugar, estudiar y aprender en inglés. Para ello contarán con profesores y monitores nativos especializados en diversas áreas de la enseñanza: pedagogía, informática, ciencia, filología y audiovisuales. Todo impartido en grupos reducidos y con más de 12 horas diarias en inglés (repartidas en diferentes actividades a lo largo del día: talleres, investigación, cine y televisión...) y una amplia variedad de actividades de juego y aventura.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se tratarán a lo largo de todo el curso en las diferentes unidades formativas.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Promoveremos la lectura animando a todo el alumnado a leer los libros adaptados de nuestra biblioteca de aula permitiéndoles escoger el nivel adecuado para ellos durante el período escolar así como durante los períodos vacacionales. Para motivar al alumnado a la lectura, cada vez que lean un libro rellenarán una ficha de lectura sobre el mismo y tendremos en cuenta su esfuerzo para la nota de comprensión de textos escritos. Además, compartiremos materiales online para que los alumnos puedan desarrollar las 4 destrezas de la comunicación lingüística a través de actividades de índole muy diverso y a un ritmo y nivel individualizados.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El alumnado tiene diferentes modelos de textos para motivar la producción escrita tanto en el libro de texto como en el workbook. Al principio, la exigencia en el número de palabras o el rigor en la perfección de dichos textos, será menor y se irá incrementando a medida que discurra el curso. Para estimular esta destreza, una vez indicados los errores mediante el código corrector, al alumnado que devuelva el texto autocorregido, se le incrementará la nota según decida el profesorado.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Al alumnado se le motiva mediante el input que ofrece el material interactivo del libro de texto así como cualquier otra actividad propuesta por el profesorado. Además, el alumnado precisa el uso de distintas páginas de internet para la elaboración de los Proyectos y esto también contribuye al estímulo de la competencia oral.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**

Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 1. Ajuste de la programación docente. Unidades formativas previstas Unidades formativas impartidas y comentarios 2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo. Total de alumnos Nº aprobados % aprobados Nº suspensos % suspensos Nº absentistas Comentarios: Alumnos absentistas: 3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos. 4. Metodología y materiales curriculares utilizados. 8. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL			CURSO ESCOLAR:	2018/19
AREA/MATERIA: Primera Lengua Extranjera: Inglés Bilingüe (LOMCE)	CURSO:	1º	ETAPA:	Educación Secundaria Obligatoria

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Partimos de los conocimientos previos para elaborar reglas que ayuden a interiorizar el nuevo sistema y del aprendizaje competencial para desarrollar el potencial de cada alumno y de situaciones comunicativas (canciones, historias y grabaciones) para motivar al alumnado y facilitar su aprendizaje. Los alumnos aprenden mediante formas y ritmos diferentes por eso es importante la flexibilidad para que participen en actividades variadas. Para evitar la desmotivación incluiremos actividades de ampliación y refuerzo.				
El alumnado es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad depende de la intervención del profesorado que será activa, reflexiva y ajustada al nivel del alumnado debiendo iniciar el input de la lengua, ayudarle en su interacción, evaluarle, proporcionarle feedback, contextualizar las actividades, promover y potenciar estrategias de comunicación y admitir el error, considerando el progreso y el error como algo natural. Los errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente. El profesorado anotará las observaciones referentes al progreso de cada alumno.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se llevará a cabo presentando las mismas actividades de forma diversa. Las adaptaciones se centrarán en tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada reforzando técnicas de aprendizaje, mejorando procedimientos, hábitos y actitudes, aumentando la atención orientadora, enriqueciendo el currículo y con evaluaciones adaptadas. Para el alumnado de altas capacidades se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a sus necesidades. Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración y la recuperación de su desfase. Para las dificultades específicas de aprendizaje se adoptarán medidas de escolarización y atención. Para la discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Si tienen dificultades graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes buscando la integración social y se insistirá en los contenidos instrumentales.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Hemos consensuado cómo distribuir los estándares por destrezas en las distintas evaluaciones y hemos dado valor a los distintos instrumentos que utilizaremos tales como la observación directa que valoraría la participación en clase, el interés, presentaciones para la producción oral utilizando distintos soportes digitales (20%);para la comprensión de textos orales los ejercicios/ pruebas de audición (20%); para la expresión escrita, la producción de textos (narración de una experiencia, una biografía, escribir un e-mail formal o informal, etc) (20%); la comprensión de textos de textos escritos (20%) y para medir el grado de adquisición de los contenidos sintáctico-discursivos, el restante 20%. Se puede hacer uso de otros instrumentos de evaluación como trabajos de investigación con la calificación que se estime oportuna y/o dramatizaciones, donde aparecen todas las destrezas.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Producción oral 20% Comprensión de textos orales 20% Producción de textos 20% Comprensión de textos escritos 20% Contenidos sintáctico-discursivos 20%. La nota obtenida significaría el 70% de la nota del alumno, dado que la calificación obtenida en los proyectos realizados con la metodología de aprendizaje Basado en Proyectos contaría un 30% para su calificación final.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumnado que no alcanza los estándares propuestos para la 1ª o la 2ª evaluación, puede conseguirlo en la 3ª puesto que en realidad, al tratarse de una lengua extranjera se considera que la evaluación es continua. La nota final del alumnado será la obtenida a lo largo de la 3ª evaluación en todas las pruebas.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si el alumno o alumna parte de una gran dificultad como es el caso del alumnado con una evaluación negativa en el curso anterior, se le podrá hacer un seguimiento especial con material y ejercicios de nivel más sencillo. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso superior, automáticamente consideraremos que ha aprobado la asignatura pendiente. De no ser así, comunicaremos al alumnado la fecha para realizar una prueba objetiva en la semana del 6 al 10 de mayo de 2019. El alumnado que no supere la prueba del nivel de inferior automáticamente estará suspenso en el curso superior.				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para el alumnado que como consecuencia de faltar a un 30% o más de las clases durante el curso no sea posible la aplicación de la evaluación continua, prepararemos diversas pruebas en junio cuyo contenido pueda demostrar el conocimiento que dicho alumnado posee de esta materia. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, aunque no tendrán la ventaja de la observación en el aula. Aun así, en una prueba que contemple las cuatro destrezas no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba sobre los contenidos sintáctico-discursivos: 25% Prueba de comprensión escrita: 25% Prueba de producción escrita: 25% Prueba de comprensión oral: 25% El alumnado deberá acreditar en la prueba de septiembre que conoce las estructuras y el vocabulario que le permitirá desenvolverse en dicha prueba que constará de cuatro apartados, ya que se eliminará la prueba de expresión oral por las dificultades que entraña: no hay grabadora, falta de espacio y tiempo y un elevado número de alumnos.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Se dispone de material para ser utilizado con la pizarra digital interactiva (o portátil y proyector). Incluye libro y workbook, el audio y los siguientes extras: grammar animations, extra practice worksheets de vocabulario y gramática, skills preparation tasks, grammar reference, tres videos por unidad, dos documentales y juegos interactivos.El libro de texto utilizado es Spectrum de Oxford University Press más Workbook. Además del Voc App para practicar el vocabulario en un smart phone. El profesorado dispone de los Self Assessment Checklists; el Tests and Resources Multi-ROM con worksheets para la práctica adicional de vocabulario y gramática para reforzar y extender el contenido de las unidades principales, las CLIL extension worksheets, los video scripts, material para la evaluación así como los recursos en la web Oxford Online Learning Zone para el alumnado con práctica interactiva y los recursos en la web Oxford Premium para el profesor	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
"Storytime", cuentacuentos en inglés, con Alan Kennedy. 27 de mayo de 2019.			✔	M. Loreto García.	A. Objetivos: 1. Estimular la buena pronunciación de inglés a través de una sesión de cuentacuentos / teatro, utilizando las técnicas de participación y repetición siguiendo el modelo de un actor nativo. 2. Potenciar el interés por el idioma extranjero a través de historias de países de habla inglesa. 3. Demostrar que los alumnos ya poseen suficiente inglés para poder seguir y participar en un teatro en ese idioma aumentándose así su confianza. B. Contenidos: 1. Las actividades de "Storytime" se basan en historias clásicas, tradicionales y modernas de la cultura celta. 2. Estas historias están diseñadas y adaptadas para seguir la programación lingüística del nivel al que se dirigen. 3. Estas historias están diseñadas para captar y mantener la atención del alumnado incluyendo en ellas tópicos de interés para ellos. C. Temporalización: 55 minutos, exactamente la misma duración de una clase.
Museo de la Ciencia y del Agua más el Planetarium. 24 de octubre de 2018.	✔			M. Loreto García.	"Los misterios del Universo" es el primer proyecto en el que van a trabajar los alumnos de 1ºESO. En relación con este tema realizaremos esta visita, una parte de la cual será en inglés, concretamente la relativa al Planetario. Además visitaremos la Sala del Agua, la exposición temporal "Biodiversidad" y otra recién estrenada sobre la vida del mago "Houdini", en la que se tratan fenómenos físicos y ópticos en los que se basó para sus actuaciones.

Salida de Inmersión Lingüística al Campus Moragete. ubicado el Parque Natural de las Hoces del Cabriel, en el municipio de Requena, Valencia. Del 25 al 27 de marzo de 2019.		✔		M. Loreto García y otro profesor.	Asistirán algunos alumnos de 1ºA y B, 2º A y 3º A ESO. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de la cultura y la historia anglosajonas. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: - Actividades en inglés - juegos en inglés - Actividades nocturnas en inglés Actividades de AVENTURA - Y muchas horas de CONVIVENCIA La inmersión total en inglés supone que desde el desayuno hasta la finalización de la última actividad los estudiantes van a vivir, jugar, estudiar y aprender en inglés. Para ello contarán con profesores y monitores nativos especializados en diversas áreas de la enseñanza: pedagogía, informática, ciencia, filología y audiovisuales. Todo impartido en grupos reducidos y con más de 12 horas diarias en inglés (repartidas en diferentes actividades a lo largo del día: talleres, investigación, cine y televisión...) y una amplia variedad de actividades de juego y aventura.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se tratarán a lo largo de todo el curso en las diferentes unidades formativas.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Promoveremos la lectura animando a todo el alumnado a leer los libros adaptados de nuestra biblioteca de aula permitiéndoles escoger el nivel adecuado para ellos durante el período escolar así como durante los períodos vacacionales. Para motivar al alumnado a la lectura, cada vez que lean un libro rellenarán una ficha de lectura sobre el mismo y tendremos en cuenta su esfuerzo para la nota de comprensión de textos escritos. Además, compartiremos materiales online para que los alumnos puedan desarrollar las 4 destrezas de la comunicación lingüística a través de actividades de índole muy diverso y a un ritmo y nivel individualizados.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El alumnado tiene diferentes modelos de textos para motivar la producción escrita tanto en el libro de texto como en el workbook. Al principio, la exigencia en el número de palabras o el rigor en la perfección de dichos textos, será menor y se irá incrementando a medida que discurra el curso. Para estimular esta destreza, una vez indicados los errores mediante el código corrector, al alumnado que devuelva el texto autocorregido, se le incrementará la nota según decida el profesorado.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Al alumnado se le motiva mediante el input que ofrece el material interactivo del libro de texto así como cualquier otra actividad propuesta por el profesorado. Además, el alumnado precisa el uso de distintas páginas de internet para la elaboración de los Proyectos y esto también contribuye al estímulo de la competencia oral.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	

Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 1. Ajuste de la programación docente. Unidades formativas previstas Unidades formativas impartidas y comentarios 2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo. Total de alumnos Nº aprobados % aprobados Nº suspensos % suspensos Nº absentistas Comentarios: Alumnos absentistas: 3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos. 4. Metodología y materiales curriculares utilizados. 8. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: PIB2E - Primera Lengua Extranjera: Ingles Bilingüe (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: a. Starter unit. b. What's on? c. Discoveries. d. People and the planet.		Fecha inicio prev.: 12/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2019		Sesiones prev.: 42
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Ccnvenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones sobre la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences).	1.a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la	1.1.2.Entiende lo esencial de una presentación o conversación real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones o presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL

	• ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visu				

Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. P. 1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2.Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E.3.. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E.4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras	2.1.2.Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, respetando las normas de cortesía, ya sea en situaciones reales o simuladas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL • CSC
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual , sobre aspectos concretos de temas de su interés, y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • CSC

	problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y con				
Comprensión de textos escritos. Los textos serán sencillos, breves bien estructurados, en lengua estandar y se podrá presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios	3.1.2.Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia personal, páginas web, obras de referencia, historias de ficción y descripciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL

	• FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda,	estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como				

	hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación,				
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textosserán breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. P.1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P.2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias.	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos	4.1.2.Escribe notas, mensajes e instrucciones en mensajería instantánea y redes sociales, y realiza trabajos escritos muy breves en soporte papel o digital con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., emails con otros alumnos), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y planes; se expresan opiniones de manera sencilla.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • CSC

	• FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya	4.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL • SIEE
			4.1.1..Completa un cuestionario sencillo con información personal, intereses o aficiones (p. ej. matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL

		que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementale				

UNIDAD UF2: a. Making it happen. b. Young and old. c. Work and play.		**Fecha inicio prev.: 07/01/2019**		**Fecha fin prev.: 15/03/2019**		**Sesiones prev.: 27**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Ccnvenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones sobre la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!).	1.a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de	1.1.2.Entiende lo esencial de una presentación o conversación real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones o presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL

	• ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visu				

Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. P. 1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2.Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E.3.. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E.4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras	2.1.2.Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, respetando las normas de cortesía, ya sea en situaciones reales o simuladas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL • CSC
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual , sobre aspectos concretos de temas de su interés, y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • CSC

	problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y con				
Comprensión de textos escritos. Los textos serán sencillos, breves bien estructurados, en lengua estandar y se podrá presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios	3.1.2.Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia personal, páginas web, obras de referencia, historias de ficción y descripciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL

	• FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda,	estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como				

	hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación,				
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textosserán breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. P.1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P.2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias.	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos	4.1.2.Escribe notas, mensajes e instrucciones en mensajería instantánea y redes sociales, y realiza trabajos escritos muy breves en soporte papel o digital con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., emails con otros alumnos), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y planes; se expresan opiniones de manera sencilla.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • CSC

	• FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya	4.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL • SIEE
			4.1.1..Completa un cuestionario sencillo con información personal, intereses o aficiones (p. ej. matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL

		que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementale				
UNIDAD UF3: a. In the wild. b. Home comforts. c. Bright ideas.		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 24/06/2019**		**Sesiones prev.: 36**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Ccnvenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones sobre la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!).	1.a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de	1.1.2.Entiende lo esencial de una presentación o conversación real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones o presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL

	• ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visu				

Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. P. 1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2.Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E.3.. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E.4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras	2.1.2.Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, respetando las normas de cortesía, ya sea en situaciones reales o simuladas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL • CSC
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual , sobre aspectos concretos de temas de su interés, y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • CSC

	problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y con				
Comprensión de textos escritos. Los textos serán sencillos, breves bien estructurados, en lengua estandar y se podrá presentar en cualquier soporte.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios	3.1.2.Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia personal, páginas web, obras de referencia, historias de ficción y descripciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CDIG • CL

	• FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda,	estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como				

	hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación,				
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textosserán breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. P.1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P.2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E. 1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E. 2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E. 3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias.	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos	4.1.2.Escribe notas, mensajes e instrucciones en mensajería instantánea y redes sociales, y realiza trabajos escritos muy breves en soporte papel o digital con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., emails con otros alumnos), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y planes; se expresan opiniones de manera sencilla.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CDIG • CL • CSC

	• FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • ESD. 2. Relaciones temporales (when). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences). • ESD. 4. Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple); futuro (will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (need); obligación (must; imperative); permiso (may, can, could); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there is, there are); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. good at maths). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya	4.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• AA • CL • SIEE
			4.1.1..Completa un cuestionario sencillo con información personal, intereses o aficiones (p. ej. matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,833	• CL

		que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementale				

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Partimos de los conocimientos previos para elaborar reglas que ayuden a interiorizar el nuevo sistema y del aprendizaje competencial para desarrollar el potencial de cada alumno y de situaciones comunicativas (canciones, historias y grabaciones) para motivar al alumnado y facilitar su aprendizaje. Los alumnos aprenden mediante formas y ritmos diferentes por eso es importante la flexibilidad para que participen en actividades variadas. Para evitar la desmotivación incluiremos actividades de ampliación y refuerzo.				
El alumnado es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad depende de la intervención del profesorado que será activa, reflexiva y ajustada al nivel del alumnado debiendo iniciar el input de la lengua, ayudarle en su interacción, evaluarle, proporcionarle feedback, contextualizar las actividades, promover y potenciar estrategias de comunicación y admitir el error, considerando el progreso y el error como algo natural. Los errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente. El profesorado anotará las observaciones referentes al progreso de cada alumno.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se llevará a cabo presentando las mismas actividades de forma diversa. Las adaptaciones se centrarán en tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada reforzando técnicas de aprendizaje, mejorando procedimientos, hábitos y actitudes, aumentando la atención orientadora, enriqueciendo el currículo y con evaluaciones adaptadas. Para el alumnado de altas capacidades se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a sus necesidades. Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración y la recuperación de su desfase. Para las dificultades específicas de aprendizaje se adoptarán medidas de escolarización y atención. Para la discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Si tienen dificultades graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes buscando la integración social y se insistirá en los contenidos instrumentales.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Hemos consensuado cómo distribuir los estándares por destrezas en las distintas evaluaciones y hemos dado valor a los distintos instrumentos que utilizaremos tales como la observación directa que valoraría la participación en clase, el interés, presentaciones para la producción oral utilizando distintos soportes digitales (20%);para la comprensión de textos orales los ejercicios/ pruebas de audición (20%); para la expresión escrita, la producción de textos (narración de una experiencia, una biografía, escribir un e-mail formal o informal, etc) (20%); la comprensión de textos de textos escritos (20%) y para medir el grado de adquisición de los contenidos sintáctico-discursivos, el restante 20%. Se puede hacer uso de otros instrumentos de evaluación como trabajos de investigación con la calificación que se estime oportuna y/o dramatizaciones, donde aparecen todas las destrezas.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Producción oral 20% Comprensión de textos orales 20% Producción de textos 20% Comprensión de textos escritos 20% Contenidos sintáctico-discursivos 20%. La nota obtenida significaría el 70% de la nota del alumno, dado que la calificación obtenida en los proyectos realizados con la metodología de aprendizaje Basado en Proyectos contaría un 30% para su calificación final.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumnado que no alcanza los estándares propuestos para la 1ª o la 2ª evaluación, puede conseguirlo en la 3ª puesto que, en realidad, al tratarse de una lengua extanjera, se considera que la evaluación es continua. La nota final del alumnado será la obtenida a lo largo de la 3ª evaluación en todas las pruebas.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si el alumno o alumna parte de una gran dificultad como es el caso del alumnado con una evaluación negativa en el curso anterior, se le podrá hacer un seguimiento especial con material y ejercicios de nivel más sencillo. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso superior, automáticamente consideraremos que ha aprobado la asignatura pendiente. De no ser así, comunicaremos al alumnado la fecha para realizar una prueba objetiva en la semana del 6 al 10 de mayo de 2019. El alumnado que no supere la prueba del nivel inferior automáticamene estará suspenso en el curso superior.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para el alumnado que como consecuencia de faltar a un 30% o más de las clases durante el curso no sea posible la aplicación de la evaluación continua, prepararemos diversas pruebas en junio cuyo contenido pueda demostrar el conocimiento que dicho alumnado posee de esta materia. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, aunque no tendrán la ventaja de la observación en el aula. Aun así, en una prueba que contemple las cuatro destrezas no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumnado deberá acreditar en la prueba de septiembre que conoce las estructuras y el vocabulario que le permitirá desenvolverse en dicha prueba que constará de cuatro apartados ya que se eliminará la prueba de expresión oral por las dificultades que entraña (no hay grabadora), falta de espacio y tiempo y un elevado número de alumnos. A) Prueba para controlar el grado de adquisición de los contenidos sintáctico-discursivos: 25% B) Prueba de lectura comprensiva: 25% C) Prueba de producción escrita: 25% D) Prueba de comprensión oral: 25%				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Se dispone de material para ser utilizado con la pizarra digital interactiva (o portátil y proyector). Incluye libro y workbook, el audio y los siguientes extras: grammar animations, extra practice worksheets de vocabulario y gramática, skills preparation tasks, grammar reference, tres videos por unidad, dos documentales y juegos interactivos.El libro de texto utilizado es Spectrum de Oxford University Press más Workbook. Además del Voc App para practicar el vocabulario en un smart phone. El profesorado dispone de los Self Assessment Checklists; el Tests and Resources Multi-ROM con worksheets para la práctica adicional de vocabulario y gramática para reforzar y extender el contenido de las unidades principales, las CLIL extension worksheets, los video scripts, material para la evaluación así como los recursos en la web Oxford Online Learning Zone para el alumnado con práctica interactiva y los recursos en la web Oxford Premium para el profesor	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

"Storytime", cuentacuentos en inglés, con Alan Kennedy. 27 de mayo de 2019.			✔	M. Loreto García.	A. Objetivos: 1. Estimular la buena pronunciación de inglés a través de una sesión de cuentacuentos / teatro, utilizando las técnicas de participación y repetición siguiendo el modelo de un actor nativo. 2. Potenciar el interés por el idioma extranjero a través de historias de países de habla inglesa. 3. Demostrar que los alumnos ya poseen suficiente inglés para poder seguir y participar en un teatro en ese idioma aumentándose así su confianza. B. Contenidos: 1. Las actividades de "Storytime" se basan en historias clásicas, tradicionales y modernas de la cultura celta. 2. Estas historias están diseñadas y adaptadas para seguir la programación lingüística del nivel al que se dirigen. 3. Estas historias están diseñadas para captar y mantener la atención del alumnado incluyendo en ellas tópicos de interés para ellos. C. Temporalización: 55 minutos, exactamente la misma duración de una clase.
Salida de Inmersión Lingüística al Campus Moragete. ubicado el Parque Natural de las Hoces del Cabriel, en el municipio de Requena, Valencia. Del 25 al 27 de marzo de 2019.		✔		M. Loreto García y otro profesor.	Objetivos: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de la cultura y la historia anglosajonas. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. Contenidos: actividades en inglés, juegos en inglés, actividades nocturnas en inglés, actividades de aventura y muchas horas de convivencia. La inmersión total en inglés supone que desde el desayuno hasta la finalización de la última actividad los estudiantes van a vivir, jugar, estudiar y aprender en inglés. Para ello contarán con profesores y monitores nativos especializados en diversas áreas de la enseñanza: pedagogía, informática, ciencia, filología y audiovisuales. Todo impartido en grupos reducidos y con más de 12 horas diarias en inglés (repartidas en diferentes actividades a lo largo del día: talleres, investigación, cine y televisión...) y una amplia variedad de actividades de juego y aventura.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se tratarán a lo largo de todo el curso en las diferentes unidades formativas.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Promoveremos la lectura animando a todo el alumnado a leer los libros adaptados de nuestra biblioteca de aula permitiéndoles escoger el nivel adecuado para ellos durante el período escolar así como durante los períodos vacacionales. Para motivar al alumnado a la lectura, cada vez que lean un libro rellenarán una ficha de lectura sobre el mismo y tendremos en cuenta su esfuerzo para la nota de comprensión de textos escritos. Además, compartiremos materiales online para que los alumnos puedan desarrollar las 4 destrezas de la comunicación lingüística a través de actividades de índole muy diverso y a un ritmo y nivel individualizados.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El alumnado tiene diferentes modelos de textos para motivar la producción escrita tanto en el libro de texto como en el workbook. Al principio, la exigencia en el número de palabras o el rigor en la perfección de dichos textos, será menor y se irá incrementando a medida que discurra el curso. Para estimular esta destreza, una vez indicados los errores mediante el código corrector, al alumnado que devuelva el texto autocorregido, se le incrementará la nota según decida el profesorado.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Al alumnado se le motiva mediante el input que ofrece el material interactivo del libro de texto así como cualquier otra actividad propuesta por el profesorado. Además, el alumnado precisa el uso de distintas páginas de internet para la elaboración de los Proyectos y esto también contribuye al estímulo de la competencia oral.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 1. Ajuste de la programación docente. Unidades formativas previstas Unidades formativas impartidas y comentarios 2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo. Total de alumnos Nº aprobados % aprobados Nº suspensos % suspensos Nº absentistas Comentarios: Alumnos absentistas: 3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos. 4. Metodología y materiales curriculares utilizados. 8. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL			CURSO ESCOLAR:	2018/19
AREA/MATERIA: Primera Lengua Extranjera: Inglés (LOMCE)	CURSO:	2º	ETAPA:	Educación Secundaria Obligatoria

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Partimos de los conocimientos previos para elaborar reglas que ayuden a interiorizar el nuevo sistema y del aprendizaje competencial para desarrollar el potencial de cada alumno y de situaciones comunicativas (canciones, historias y grabaciones) para motivar al alumnado y facilitar su aprendizaje. Los alumnos aprenden mediante formas y ritmos diferentes por eso es importante la flexibilidad para que participen en actividades variadas. Para evitar la desmotivación incluiremos actividades de ampliación y refuerzo.				
El alumnado es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad depende de la intervención del profesorado que será activa, reflexiva y ajustada al nivel del alumnado debiendo iniciar el input de la lengua, ayudarle en su interacción, evaluarle, proporcionarle feedback, contextualizar las actividades, promover y potenciar estrategias de comunicación y admitir el error, considerando el progreso y el error como algo natural. Los errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente. El profesorado anotará las observaciones referentes al progreso de cada alumno.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se llevará a cabo presentando las mismas actividades de forma diversa. Las adaptaciones se centrarán en tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada reforzando técnicas de aprendizaje, mejorando procedimientos, hábitos y actitudes, aumentando la atención orientadora, enriqueciendo el currículo y con evaluaciones adaptadas. Para el alumnado de altas capacidades se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a sus necesidades. Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración y la recuperación de su desfase. Para las dificultades específicas de aprendizaje se adoptarán medidas de escolarización y atención. Para la discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Si tienen dificultades graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes buscando la integración social y se insistirá en los contenidos instrumentales.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Hemos consensuado cómo distribuir los estándares por destrezas en las distintas evaluaciones y hemos dado valor a los distintos instrumentos que utilizaremos tales como la observación directa que valoraría la participación en clase, el interés, presentaciones para la producción oral utilizando distintos soportes digitales (20%);para la comprensión de textos orales los ejercicios/ pruebas de audición (20%); para la expresión escrita, la producción de textos (narración de una experiencia, una biografía, escribir un e-mail formal o informal, etc) (20%); la comprensión de textos de textos escritos (20%) y para medir el grado de adquisición de los contenidos sintáctico-discursivos, el restante 20%. Se puede hacer uso de otros instrumentos de evaluación como trabajos de investigación con la calificación que se estime oportuna y/o dramatizaciones, donde aparecen todas las destrezas.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Producción oral 20% Comprensión de textos orales 20% Producción de textos 20% Comprensión de textos escritos 20% Contenidos sintáctico-discursivos 20%. La nota obtenida significaría el 70% de la nota del alumno, dado que la calificación obtenida en los proyectos realizados con la metodología de aprendizaje Basado en Proyectos contaría un 30% para su calificación final.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumnado que no alcanza los estándares propuestos para la 1ª o la 2ª evaluación, puede conseguirlo en la 3ª puesto que, en realidad, al tratarse de una lengua extanjera, se considera que la evaluación es continua. La nota final del alumnado será la obtenida a lo largo de la 3ª evaluación en todas las pruebas.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si el alumno o alumna parte de una gran dificultad como es el caso del alumnado con una evaluación negativa en el curso anterior, se le podrá hacer un seguimiento especial con material y ejercicios de nivel más sencillo. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso superior, automáticamente consideraremos que ha aprobado la asignatura pendiente. De no ser así, comunicaremos al alumnado la fecha para realizar una prueba objetiva en la semana del 6 al 10 de mayo de 2019. El alumnado que no supere la prueba del nivel inferior automáticamene estará suspenso en el curso superior.				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para el alumnado que como consecuencia de faltar a un 30% o más de las clases durante el curso no sea posible la aplicación de la evaluación continua, prepararemos diversas pruebas en junio cuyo contenido pueda demostrar el conocimiento que dicho alumnado posee de esta materia. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, aunque no tendrán la ventaja de la observación en el aula. Aun así, en una prueba que contemple las cuatro destrezas no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumnado deberá acreditar en la prueba de septiembre que conoce las estructuras y el vocabulario que le permitirá desenvolverse en dicha prueba que constará de cuatro apartados ya que se eliminará la prueba de expresión oral por las dificultades que entraña (no hay grabadora), falta de espacio y tiempo y un elevado número de alumnos. A) Prueba para controlar el grado de adquisición de los contenidos sintáctico-discursivos: 25% B) Prueba de lectura comprensiva: 25% C) Prueba de producción escrita: 25% D) Prueba de comprensión oral: 25%				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Se dispone de material para ser utilizado con la pizarra digital interactiva (o portátil y proyector). Incluye libro y workbook, el audio y los siguientes extras: grammar animations, extra practice worksheets de vocabulario y gramática, skills preparation tasks, grammar reference, tres videos por unidad, dos documentales y juegos interactivos.El libro de texto utilizado es Spectrum de Oxford University Press más Workbook. Además del Voc App para practicar el vocabulario en un smart phone. El profesorado dispone de los Self Assessment Checklists; el Tests and Resources Multi-ROM con worksheets para la práctica adicional de vocabulario y gramática para reforzar y extender el contenido de las unidades principales, las CLIL extension worksheets, los video scripts, material para la evaluación así como los recursos en la web Oxford Online Learning Zone para el alumnado con práctica interactiva y los recursos en la web Oxford Premium para el profesor	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
"Storytime", cuentacuentos en inglés, con Alan Kennedy. 27 de mayo de 2019.			✔	M. Loreto García.	A. Objetivos: 1. Estimular la buena pronunciación de inglés a través de una sesión de cuentacuentos / teatro, utilizando las técnicas de participación y repetición siguiendo el modelo de un actor nativo. 2. Potenciar el interés por el idioma extranjero a través de historias de países de habla inglesa. 3. Demostrar que los alumnos ya poseen suficiente inglés para poder seguir y participar en un teatro en ese idioma aumentándose así su confianza. B. Contenidos: 1. Las actividades de "Storytime" se basan en historias clásicas, tradicionales y modernas de la cultura celta. 2. Estas historias están diseñadas y adaptadas para seguir la programación lingüística del nivel al que se dirigen. 3. Estas historias están diseñadas para captar y mantener la atención del alumnado incluyendo en ellas tópicos de interés para ellos. C. Temporalización: 55 minutos, exactamente la misma duración de una clase.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se tratarán a lo largo de todo el curso en las diferentes unidades.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Promoveremos la lectura animando a todo el alumnado a leer los libros adaptados de nuestra biblioteca de aula permitiéndoles escoger el nivel adecuado para ellos durante el período escolar así como durante los períodos vacacionales. Para motivar al alumnado a la lectura, cada vez que lean un libro rellenarán una ficha de lectura sobre el mismo y tendremos en cuenta su esfuerzo para la nota de comprensión de textos escritos. Además, compartiremos materiales online para que los alumnos puedan desarrollar las 4 destrezas de la comunicación lingüística a través de actividades de índole muy diverso y a un ritmo y nivel individualizados.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El alumnado tiene diferentes modelos de textos para motivar la producción escrita tanto en el libro de texto como en el workbook. Al principio, la exigencia en el número de palabras o el rigor en la perfección de dichos textos, será menor y se irá incrementando a medida que discurra el curso. Para estimular esta destreza, una vez indicados los errores mediante el código corrector, al alumnado que devuelva el texto autocorregido, se le incrementará la nota según decida el profesorado.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Al alumnado se le motiva mediante el input que ofrece el material interactivo del libro de texto así como cualquier otra actividad propuesta por el profesorado. Además, el alumnado precisa el uso de distintas páginas de internet para la elaboración de los Proyectos y esto también contribuye al estímulo de la competencia oral.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	

Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 1. Ajuste de la programación docente. Unidades formativas previstas Unidades formativas impartidas y comentarios 2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo. Total de alumnos Nº aprobados % aprobados Nº suspensos % suspensos Nº absentistas Comentarios: Alumnos absentistas: 3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos. 4. Metodología y materiales curriculares utilizados. 8. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: PIN3E - Primera Lengua Extranjera: Inglés (LOMCE) | Curso: 3º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: a. Time for Change, b. Storytelling, c. Choices, choices		Fecha inicio prev.: 12/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2019		Sesiones prev.: 45
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta o media y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Comprensión de expresiones del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported	1.a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos	1.1.2.Entiende lo esencial de una presentación, conversación o entrevista, real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL

	information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start ¿ing); terminativo (stop ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.	relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoy				

	• Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. P.1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2 . Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E.1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E.3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E.4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y	2.1.2.Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	**Eval. Ordinaria:** • observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CL
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CL • SIEE

	information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13.Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.	sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y con				

	• Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos , advertencias y avisos. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3.Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags).	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas	3.1.2.Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia formal o informal, textos periodísticos, historias de ficción y descripciones. Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CDIG • CL

	• ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8.Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from…to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación,				

Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán breves o de longitud media, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. P.1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E.1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E.3.. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will;	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente	4.1.2.Escribe notas, mensajes e instrucciones en mensajería instantánea y redes sociales con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, en los ámbitos académico y ocupacional , describiendo de manera sencilla y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CDIG • CL • CSC
			4.1.4.Escribe correspondencia tanto personal como formal, en la que establece contacto social , intercambia información, describe en términos sencillos sucesos importantes y planes, expresa opiniones de manera sencilla o solicita información a instituciones o entidades.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CDIG • CL • CSC
			4.1.5.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CL • SIEE

	present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). • ESD. 9.Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10.Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14.Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elemental	4.1.1..Completa un cuestionario sencillo con información personal, intereses o aficiones (p. ej. matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL

UNIDAD UF2: a Communication, b. A life of crime, c. Creativity		**Fecha inicio prev.: 07/01/2019**		**Fecha fin prev.: 15/03/2019**		**Sesiones prev.: 30**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta o media y en las	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.	1.a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a	1.1.2.Entiende lo esencial de una presentación, conversación o entrevista, real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los	**Eval. Ordinaria:**	0,769	• CL

condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Comprensión de expresiones del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start ¿ing); terminativo (stop ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must;	velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes,	puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en presentaciones.	• prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	

	need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoy				
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. P.1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2 . Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E.1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E.3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E.4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones,	2.1.2.Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	**Eval. Ordinaria:** • observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CL
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100%	0,769	• AA • CL • SIEE

	significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso	resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna	elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Extraordinaria:**	

	(could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13.Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y con				
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros.	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la	3.1.2.Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia formal o informal, textos periodísticos, historias de ficción y descripciones. Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CDIG • CL

	• FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos , advertencias y avisos. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3.Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8.Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little).	información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales				

	• ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación,				
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán breves o de longitud media, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. P.1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E.1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E.3.. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias.	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos	4.1.2.Escribe notas, mensajes e instrucciones en mensajería instantánea y redes sociales con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, en los ámbitos académico y ocupacional , describiendo de manera sencilla y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CDIG • CL • CSC

	• FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). • ESD. 9.Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10.Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14.Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y	adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el	4.1.4.Escribe correspondencia tanto personal como formal, en la que establece contacto social , intercambia información, describe en términos sencillos sucesos importantes y planes, expresa opiniones de manera sencilla o solicita información a instituciones o entidades.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CDIG • CL • CSC
			4.1.5.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CL • SIEE

	deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elemental	4.1.1..Completa un cuestionario sencillo con información personal, intereses o aficiones (p. ej. matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL

UNIDAD UF3: a. A big improvement, b. Living together, c. Coming together		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 24/06/2019**		**Sesiones prev.: 45**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta o media y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Comprensión de expresiones del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands).	1.a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de	1.1.2.Entiende lo esencial de una presentación, conversación o entrevista, real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL

	• ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start ¿ing); terminativo (stop ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoy				

Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. P.1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2 . Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E.1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E.3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E.4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while).	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras	2.1.2.Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	**Eval. Ordinaria:** • observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CL
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CL • SIEE
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual , sobre aspectos concretos de temas de su interés, y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL • CSC • SIEE

	• ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13.Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y con				

Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos , advertencias y avisos. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3.Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags).	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes	3.1.2.Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia formal o informal, textos periodísticos, historias de ficción y descripciones. Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CDIG • CL

	• ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8.Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación,				

Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán breves o de longitud media, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. P.1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E.1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E.3.. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will;	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente	4.1.2.Escribe notas, mensajes e instrucciones en mensajería instantánea y redes sociales con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, en los ámbitos académico y ocupacional , describiendo de manera sencilla y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CDIG • CL • CSC
			4.1.4.Escribe correspondencia tanto personal como formal, en la que establece contacto social , intercambia información, describe en términos sencillos sucesos importantes y planes, expresa opiniones de manera sencilla o solicita información a instituciones o entidades.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CDIG • CL • CSC
			4.1.5.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CL • SIEE

	present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). • ESD. 9.Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10.Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14.Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elemental	4.1.1..Completa un cuestionario sencillo con información personal, intereses o aficiones (p. ej. matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Partimos de los conocimientos previos para elaborar reglas que ayuden a interiorizar el nuevo sistema y del aprendizaje competencial para desarrollar el potencial de cada alumno y de situaciones comunicativas (canciones, historias y grabaciones) para motivar al alumnado y facilitar su aprendizaje. Los alumnos aprenden mediante formas y ritmos diferentes por eso es importante la flexibilidad para que participen en actividades variadas. Para evitar la desmotivación incluiremos actividades de ampliación y refuerzo.				

El alumnado es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad depende de la intervención del profesorado que será activa, reflexiva y ajustada al nivel del alumnado debiendo iniciar el input de la lengua, ayudarle en su interacción, evaluarle, proporcionarle feedback, contextualizar las actividades, promover y potenciar estrategias de comunicación y admitir el error, considerando el progreso y el error como algo natural. Los errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente. El profesorado anotará las observaciones referentes al progreso de cada alumno.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se llevará a cabo presentando las mismas actividades de forma diversa. Las adaptaciones se centrarán en tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada reforzando técnicas de aprendizaje, mejorando procedimientos, hábitos y actitudes, aumentando la atención orientadora, enriqueciendo el currículo y con evaluaciones adaptadas. Para el alumnado de altas capacidades se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a sus necesidades. Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración y la recuperación de su desfase. Para las dificultades específicas de aprendizaje se adoptarán medidas de escolarización y atención. Para la discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Si tienen dificultades graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes buscando la integración social y se insistirá en los contenidos instrumentales.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Hemos consensuado cómo distribuir los estándares por destrezas en las distintas evaluaciones y hemos dado valor a los distintos instrumentos que utilizaremos tales como: ¿ la observación directa que valoraría la participación en clase y el interés por la lengua extranjera ¿ pruebas específicas: presentaciones para la producción oral utilizando distintos soportes digitales (20%); para la comprensión de textos orales los ejercicios/ pruebas de audición (20%); para la expresión escrita, la producción de textos (narración de una experiencia, una biografía, escribir un e-mail formal o informal, etc) (20%); la comprensión de textos de textos escritos ...				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA Producción oral 20% Comprensión de textos orales 20% Producción de textos 20% Comprensión de textos escritos 20% Contenidos sintáctico-discursivos 20%. La nota obtenida significaría el 70% de la nota del alumno, dado que la calificación obtenida en los proyectos realizados con la metodología de aprendizaje Basado en Proyectos contaría un 30% para su calificación final.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumnado que no alcanza los estándares propuestos para la 1ª o la 2ª evaluación, puede conseguirlo en la 3ª puesto que en realidad, al tratarse de una lengua extranjera se considera que la evaluación es continua. La nota final del alumnado será la obtenida a lo largo de la 3ª evaluación en todas las pruebas.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si el alumno o alumna parte de una gran dificultad como es el caso del alumnado con una evaluación negativa en el curso anterior, se le podrá hacer un seguimiento especial con material y ejercicios de nivel más sencillo. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso superior, automáticamente consideraremos que ha aprobado la asignatura pendiente. De no ser así, comunicaremos al alumnado la fecha para realizar una prueba objetiva en la semana del 6 al 10 de mayo de 2019. El alumnado que no supere la prueba del nivel de inferior automáticamente estará suspenso en el curso superior.				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para el alumnado que como consecuencia de faltar a un 30% o más de las clases durante el curso no sea posible la aplicación de la evaluación continua, prepararemos diversas pruebas en junio cuyo contenido pueda demostrar el conocimiento que dicho alumnado posee de esta materia. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, aunque no tendrán la ventaja de la observación en el aula. Aun así, en una prueba que contemple las cuatro destrezas no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba sobre los contenidos sintáctico-discursivos: 25% Prueba de comprensión escrita: 25% Prueba de producción escrita: 25% Prueba de comprensión oral: 25% El alumnado deberá acreditar en la prueba de septiembre que conoce las estructuras y el vocabulario que le permitirá desenvolverse en dicha prueba que constará de cuatro apartados ya se eliminará la prueba de expresión oral por las dificultades que entraña: no hay grabadora, falta de espacio y tiempo y un elevado número de alumnos.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Se dispone de material para ser utilizado con la pizarra digital interactiva (o portátil y proyector). Incluye libro y workbook, el audio y los siguientes extras: grammar animations, extra practice worksheets de vocabulario y gramática, skills preparation tasks, grammar reference, tres videos por unidad, dos documentales y juegos interactivos.El libro de texto utilizado es Spectrum de Oxford University Press más Workbook. Además del Voc App para practicar el vocabulario en un smart phone. El profesorado dispone de los Self Assessment Checklists; el Tests and Resources Multi-ROM con worksheets para la práctica adicional de vocabulario y gramática para reforzar y extender el contenido de las unidades principales, las CLIL extension worksheets, los video scripts, material para la evaluación así como los recursos en la web Oxford Online Learning Zone para el alumnado con práctica interactiva y los recursos en la web Oxford Premium para el profesor	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
INTERCAMBIO CON ALEMANIA (Estancia de 1 semana).		✔	✔	Mª Jesús Pérez y otro profesor	Algunos alumnos de 3º Y 4º A y 1º A Bach. OBJETIVOS: ¿ Dominar las sutilezas de una lengua extranjera. ¿ Adquirir el contexto cultural que se necesita para comunicarse en ella. ¿ Vivir inmerso en otro idioma ¿ Mejorar los conocimientos de idioma- pasar una temporada en el extranjero es la mejor manera de sumergirse el idioma y practicar con los locales. Descubrir otro país y otra cultura- ver la vida de manera diferente y experimentar otros valores y tradiciones. ¿ Hacer nuevos amigos CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad, el alumnado compartirá la semana con una familia autóctona, visitará el colegio y compartirá algunas clases con sus anfitriones.
3 dias de inmersión lingüística en el Campus Moragete de Valencia		✔	✔	Mª Jesús y otro profesor	Algunos alumnos de 1º, 2º y 3º A ESO. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de la cultura y la historia anglosajonas. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: - - Actividades en inglés - juegos en inglés - Actividades nocturnas en inglés - Actividades de AVENTURA - Y muchas horas de CONVIVENCIA

Teatro en inglés		✔		Ascensión Gómez y Begoña Toro	A. Objetivos de la actividad 1. Ver una obra de teatro en inglés, para así mejorar la competencia lingüística y practicar la parte oral de la lengua, viendo la importancia de los elementos tanto lingüísticos como extralingüísticos en la comunicación oral. 2. Mejorar la competencia cultural y artística al acercar el teatro al alumnado como forma de expresión cultural a la que muchos de ellos no tienen acceso porque no es usual en su entorno más próximo. 3. Mejorar la competencia lingüística escrita y oral del alumnado al tener la oportunidad de escuchar el texto previamente leído en clase. 4. Reforzar la competencia social y de autonomía e iniciativa personal al concienciar a los alumnos y alumnas de la importancia de mantener un comportamiento respetuoso y adecuado en el teatro, que permita a la compañía desempeñar su trabajo y a ellos tener la posibilidad de disfrutar de él y de sentirse orgullosos de su ¿buen estar¿. B. Contenidos de la actividad 1. La obra se basa en historias clásicas. 2. Las historias están diseñadas y adaptadas para seguir la programación lingüística del nivel a que se dirige, pudiendo revisar todas las destrezas antes de ver la obra con el material didáctico que proporciona. 3. Las historias están diseñadas para captar y mantener la atención del alumnado incluyendo en ellas tópicos de interés para ellos. C. Temporalización de la Actividad 1. La actividad está diseñada cuidadosamente para durar exactamente la misma duración de una clase, es decir 55 minutos. D. Personas que la desarrollan La compañía Forum Theatre and Education nos presntará la obra. Asistiremos los alumnos de 3º a y 4º a ESO bilingües, acompañados de sus dos profesoras: Ascensión Gómez y Begoña Toro.
SALIDA 1 DÍA a Cartagena... 22 octubre	✔			Mª Jesús Pérez y otro profesor del Centro	3ºA, 4º A y alumnos de 1º Bach. Alumnos alemanes de intercambio. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad: teatro romano, puerto, parque Torres, Castillo de la Concepción, ascensor panorámico, casino cultural, centro de la ciudad, etc
MUSEO DE LA CIENCIA Y PLANETARIUM 23 Octubre	✔			Mª Jesús Pérez y Juan Pablo Sevilla	3º A, 4º A y alumnos de 1º Bach. Alumnos alemanes de intercambio. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. Contenidos: visitar las saleas de exposiciones temporales, las salas de exposiciones permanentes (sala del agua) y el planetario

SALIDA 1 DÍA a Alicante. 24 Octubre	✔			Mª Jesús Pérez y Juan Pablo Sevilla	3ºA, 4º A y alumnos de 1º Bach. Todos los alumnos que participan en el intercambio más completar bus. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad: teatro, puerto, paseo Canalejas, Ayuntamiento, Castillo de Santa Bárbara, Explanada, Barrio de Santa Cruz, catedral de San Nicolás, centro de la ciudad, etc
VISITA/S Culturales por Murcia Centro entrando a varios museos y lugares de interés como CASINO, MUSEO SALZILLO, CONVENTO de Las Anas, MURALLA de Sta. EULALIA, etc Febrero		✔		Mª Jesús Pérez	Alumnos de INTERCAMBIO de Birmingham. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad: teatro Romea, CASINO, MUSEO SALZILLO, CONVENTO de Las Anas, MURALLA de Sta. EULALIA, catedral etc

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se tratarán a lo largo del curso en las diferentes unidades formativas.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Promoveremos la lectura animando a todo el alumnado a leer los libros adaptados (y alguno no adaptado) de nuestra biblioteca de aula permitiéndoles escoger el nivel adecuado para ellos durante el período escolar así como durante los períodos vacacionales. Para motivar al alumnado a la lectura, cada vez que leen un libro rellenan una ficha de lectura sobre el mismo y tenemos en cuenta su esfuerzo para la nota de comprensión escrita. Además, compartimos materiales online para que los alumnos puedan desarrollar las 4 destrezas de la comunicación lingüística a través de actividades de índole muy diverso y a un ritmo y nivel individualizados.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En la ESO La corrección de sus producciones escritas la haremos utilizando un sistema de claves, que les permite auto-corregirse ellos mismos, lo cual le da la posibilidad de ver su nota incrementada en hasta un punto y ser más conscientes de sus propios errores y cómo aprender de ellos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

En cuanto a la práctica oral, las clases en las que contamos con la colaboración de nuestro auxiliar de conversación las dedicaremos, sobre todo, a la práctica oral de las funciones del lenguaje aprendidas a lo largo de las unidades.En algunas de ellas, para poder sacar un mejor aprovechamiento de las mismas, dividiremos la clase por niveles para que todos puedan conversar y aprovecharlas al máximo. Durante las clases ordinarias, siempre procuraremos ofrecer al alumnado actividades lo suficientemente abiertas como para que cada uno pueda desarrollar o practicar su destreza. En las clases ofrecemos a los alumnos más aventajados las preguntas más libres, mientras que a los que tienen menos soltura les ofrecemos las más guiadas y alabamos sus logros.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Ajuste de la programación docente. Unidades formativas previstas Unidades formativas impartidas y comentarios 2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo. Total de alumnos Nº aprobados % aprobados Nº suspensos % suspensos Nº absentistas Comentarios: Alumnos absentistas: 3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos. 4. Metodología y materiales curriculares utilizados. 8. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios) Propuestas de mejora. Observaciones.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL			CURSO ESCOLAR:	2018/19
AREA/MATERIA: Primera Lengua Extranjera: Inglés (LOMCE)	CURSO:	3º	ETAPA:	Educación Secundaria Obligatoria

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Partimos de los conocimientos previos para elaborar reglas que ayuden a interiorizar el nuevo sistema y del aprendizaje competencial para desarrollar el potencial de cada alumno y de situaciones comunicativas (canciones, historias y grabaciones) para motivar al alumnado y facilitar su aprendizaje. Los alumnos aprenden mediante formas y ritmos diferentes por eso es importante la flexibilidad para que participen en actividades variadas. Para evitar la desmotivación incluiremos actividades de ampliación y refuerzo.				
El alumnado es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad depende de la intervención del profesorado que será activa, reflexiva y ajustada al nivel del alumnado debiendo iniciar el input de la lengua, ayudarle en su interacción, evaluarle, proporcionarle feedback, contextualizar las actividades, promover y potenciar estrategias de comunicación y admitir el error, considerando el progreso y el error como algo natural. Los errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente. El profesorado anotará las observaciones referentes al progreso de cada alumno.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se llevará a cabo presentando las mismas actividades de forma diversa. Las adaptaciones se centrarán en tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada reforzando técnicas de aprendizaje, mejorando procedimientos, hábitos y actitudes, aumentando la atención orientadora, enriqueciendo el currículo y con evaluaciones adaptadas. Para el alumnado de altas capacidades se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a sus necesidades. Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración y la recuperación de su desfase. Para las dificultades específicas de aprendizaje se adoptarán medidas de escolarización y atención. Para la discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Si tienen dificultades graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes buscando la integración social y se insistirá en los contenidos instrumentales.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Hemos consensuado cómo distribuir los estándares por destrezas en las distintas evaluaciones y hemos dado valor a los distintos instrumentos que utilizaremos tales como: ¿ la observación directa que valoraría la participación en clase y el interés por la lengua extranjera ¿ pruebas específicas: presentaciones para la producción oral utilizando distintos soportes digitales (20%); para la comprensión de textos orales los ejercicios/ pruebas de audición (20%); para la expresión escrita, la producción de textos (narración de una experiencia, una biografía, escribir un e-mail formal o informal, etc) (20%); la comprensión de textos de textos escritos ...				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA Producción oral 20% Comprensión de textos orales 20% Producción de textos 20% Comprensión de textos escritos 20% Contenidos sintáctico-discursivos 20%. La nota obtenida significaría el 70% de la nota del alumno, dado que la calificación obtenida en los proyectos realizados con la metodología de aprendizaje Basado en Proyectos contaría un 30% para su calificación final.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumnado que no alcanza los estándares propuestos para la 1ª o la 2ª evaluación, puede conseguirlo en la 3ª puesto que en realidad, al tratarse de una lengua extranjera se considera que la evaluación es continua. La nota final del alumnado será la obtenida a lo largo de la 3ª evaluación en todas las pruebas.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si el alumno o alumna parte de una gran dificultad como es el caso del alumnado con una evaluación negativa en el curso anterior, se le podrá hacer un seguimiento especial con material y ejercicios de nivel más sencillo. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso superior, automáticamente consideraremos que ha aprobado la asignatura pendiente. De no ser así, comunicaremos al alumnado la fecha para realizar una prueba objetiva en la semana del 6 al 10 de mayo de 2019. El alumnado que no supere la prueba del nivel de inferior automáticamente estará suspenso en el curso superior.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para el alumnado que como consecuencia de faltar a un 30% o más de las clases durante el curso no sea posible la aplicación de la evaluación continua, prepararemos diversas pruebas en junio cuyo contenido pueda demostrar el conocimiento que dicho alumnado posee de esta materia. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, aunque no tendrán la ventaja de la observación en el aula. Aun así, en una prueba que contemple las cuatro destrezas no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba sobre los contenidos sintáctico-discursivos: 25% Prueba de comprensión escrita: 25% Prueba de producción escrita: 25% Prueba de comprensión oral: 25% El alumnado deberá acreditar en la prueba de septiembre que conoce las estructuras y el vocabulario que le permitirá desenvolverse en dicha prueba que constará de cuatro apartados ya se eliminará la prueba de expresión oral por las dificultades que entraña: no hay grabadora, falta de espacio y tiempo y un elevado número de alumnos.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Se dispone de material para ser utilizado con la pizarra digital interactiva (o portátil y proyector). Incluye libro y workbook, el audio y los siguientes extras: grammar animations, extra practice worksheets de vocabulario y gramática, skills preparation tasks, grammar reference, tres videos por unidad, dos documentales y juegos interactivos.El libro de texto utilizado es Spectrum de Oxford University Press más Workbook. Además del Voc App para practicar el vocabulario en un smart phone. El profesorado dispone de los Self Assessment Checklists; el Tests and Resources Multi-ROM con worksheets para la práctica adicional de vocabulario y gramática para reforzar y extender el contenido de las unidades principales, las CLIL extension worksheets, los video scripts, material para la evaluación así como los recursos en la web Oxford Online Learning Zone para el alumnado con práctica interactiva y los recursos en la web Oxford Premium para el profesor	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
INTERCAMBIO CON ALEMANIA (Estancia de 1 semana).		✔	✔	Mª Jesús Pérez y otro profesor	Algunos alumnos de 3º Y 4º A y 1º A Bach. OBJETIVOS: ¿ Dominar las sutilezas de una lengua extranjera. ¿ Adquirir el contexto cultural que se necesita para comunicarse en ella. ¿ Vivir inmerso en otro idioma ¿ Mejorar los conocimientos de idioma- pasar una temporada en el extranjero es la mejor manera de sumergirse el idioma y practicar con los locales. Descubrir otro país y otra cultura- ver la vida de manera diferente y experimentar otros valores y tradiciones. ¿ Hacer nuevos amigos CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad, el alumnado compartirá la semana con una familia autóctona, visitará el colegio y compartirá algunas clases con sus anfitriones.
3 dias de inmersión lingüística en el Campus Moragete de Valencia		✔	✔	Mª Jesús y otro profesor	Algunos alumnos de 1º, 2º y 3º A ESO. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de la cultura y la historia anglosajonas. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: - - Actividades en inglés - juegos en inglés - Actividades nocturnas en inglés - Actividades de AVENTURA - Y muchas horas de CONVIVENCIA

Teatro en inglés		✔		Ascensión Gómez y Begoña Toro	A. Objetivos de la actividad 1. Ver una obra de teatro en inglés, para así mejorar la competencia lingüística y practicar la parte oral de la lengua, viendo la importancia de los elementos tanto lingüísticos como extralingüísticos en la comunicación oral. 2. Mejorar la competencia cultural y artística al acercar el teatro al alumnado como forma de expresión cultural a la que muchos de ellos no tienen acceso porque no es usual en su entorno más próximo. 3. Mejorar la competencia lingüística escrita y oral del alumnado al tener la oportunidad de escuchar el texto previamente leído en clase. 4. Reforzar la competencia social y de autonomía e iniciativa personal al concienciar a los alumnos y alumnas de la importancia de mantener un comportamiento respetuoso y adecuado en el teatro, que permita a la compañía desempeñar su trabajo y a ellos tener la posibilidad de disfrutar de él y de sentirse orgullosos de su ¿buen estar¿. B. Contenidos de la actividad 1. La obra se basa en historias clásicas. 2. Las historias están diseñadas y adaptadas para seguir la programación lingüística del nivel a que se dirige, pudiendo revisar todas las destrezas antes de ver la obra con el material didáctico que proporciona. 3. Las historias están diseñadas para captar y mantener la atención del alumnado incluyendo en ellas tópicos de interés para ellos. C. Temporalización de la Actividad 1. La actividad está diseñada cuidadosamente para durar exactamente la misma duración de una clase, es decir 55 minutos. D. Personas que la desarrollan La compañía Forum Theatre and Education nos presntará la obra. Asistiremos los alumnos de 3º a y 4º a ESO bilingües, acompañados de sus dos profesoras: Ascensión Gómez y Begoña Toro.
SALIDA 1 DÍA a Cartagena... 22 octubre	✔			Mª Jesús Pérez y otro profesor del Centro	3ºA, 4º A y alumnos de 1º Bach. Alumnos alemanes de intercambio. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad: teatro romano, puerto, parque Torres, Castillo de la Concepción, ascensor panorámico, casino cultural, centro de la ciudad, etc

MUSEO DE LA CIENCIA Y PLANETARIUM 23 Octubre	✔			Mª Jesús Pérez y Juan Pablo Sevilla	3º A, 4º A y alumnos de 1º Bach. Alumnos alemanes de intercambio. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. Contenidos: visitar las saleas de exposiciones temporales, las salas de exposiciones permanentes (sala del agua) y el planetario
SALIDA 1 DÍA a Alicante. 24 Octubre	✔			Mª Jesús Pérez y Juan Pablo Sevilla	3ºA, 4º A y alumnos de 1º Bach. Todos los alumnos que participan en el intercambio más completar bus. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad: teatro, puerto, paseo Canalejas, Ayuntamiento, Castillo de Santa Bárbara, Explanada, Barrio de Santa Cruz, catedral de San Nicolás, centro de la ciudad, etc
VISITA/S Culturales por Murcia Centro entrando a varios museos y lugares de interés como CASINO, MUSEO SALZILLO, CONVENTO de Las Anas, MURALLA de Sta. EULALIA, etc Febrero		✔		Mª Jesús Pérez	Alumnos de INTERCAMBIO de Birmingham. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad: teatro Romea, CASINO, MUSEO SALZILLO, CONVENTO de Las Anas, MURALLA de Sta. EULALIA, catedral etc

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se tratarán a lo largo del curso en las diferentes unidades formativas.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Promoveremos la lectura animando a todo el alumnado a leer los libros adaptados (y alguno no adaptado) de nuestra biblioteca de aula permitiéndoles escoger el nivel adecuado para ellos durante el período escolar así como durante los períodos vacacionales. Para motivar al alumnado a la lectura, cada vez que leen un libro rellenan una ficha de lectura sobre el mismo y tenemos en cuenta su esfuerzo para la nota de comprensión escrita. Además, compartimos materiales online para que los alumnos puedan desarrollar las 4 destrezas de la comunicación lingüística a través de actividades de índole muy diverso y a un ritmo y nivel individualizados.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En la ESO La corrección de sus producciones escritas la haremos utilizando un sistema de claves, que les permite auto-corregirse ellos mismos, lo cual le da la posibilidad de ver su nota incrementada en hasta un punto y ser más conscientes de sus propios errores y cómo aprender de ellos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En cuanto a la práctica oral, las clases en las que contamos con la colaboración de nuestro auxiliar de conversación las dedicaremos, sobre todo, a la práctica oral de las funciones del lenguaje aprendidas a lo largo de las unidades.En algunas de ellas, para poder sacar un mejor aprovechamiento de las mismas, dividiremos la clase por niveles para que todos puedan conversar y aprovecharlas al máximo. Durante las clases ordinarias, siempre procuraremos ofrecer al alumnado actividades lo suficientemente abiertas como para que cada uno pueda desarrollar o practicar su destreza. En las clases ofrecemos a los alumnos más aventajados las preguntas más libres, mientras que a los que tienen menos soltura les ofrecemos las más guiadas y alabamos sus logros.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	

Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Ajuste de la programación docente. Unidades formativas previstas Unidades formativas impartidas y comentarios 2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo. Total de alumnos Nº aprobados % aprobados Nº suspensos % suspensos Nº absentistas Comentarios: Alumnos absentistas: 3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos. 4. Metodología y materiales curriculares utilizados. 8. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios) Propuestas de mejora. Observaciones.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: PIN4E - Primera Lengua Extranjera: Inglés (LOMCE) | Curso: 4º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: a. making a difference, b. a consumer's world, c the energy of tomorrow		Fecha inicio prev.: 12/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2019		Sesiones prev.: 45
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta o media y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Comprensión de expresiones del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported	1.a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos	1.1.2.Entiende lo esencial de una presentación, conversación o entrevista, real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL

	information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start ¿ing); terminativo (stop ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.	relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoy				

	• Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. P.1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2 . Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E.1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E.3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E.4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y	2.1.2.Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	**Eval. Ordinaria:** • observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CL
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CL • SIEE

	information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13.Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.	sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y con				

	• Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.					
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos , advertencias y avisos. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3.Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags).	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas	3.1.2.Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia formal o informal, textos periodísticos, historias de ficción y descripciones. Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CDIG • CL

	• ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8.Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from…to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación,				

Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán breves o de longitud media, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. P.1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E.1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E.3.. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will;	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente	4.1.2.Escribe notas, mensajes e instrucciones en mensajería instantánea y redes sociales con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, en los ámbitos académico y ocupacional , describiendo de manera sencilla y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CDIG • CL • CSC
			4.1.4.Escribe correspondencia tanto personal como formal, en la que establece contacto social , intercambia información, describe en términos sencillos sucesos importantes y planes, expresa opiniones de manera sencilla o solicita información a instituciones o entidades.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CDIG • CL • CSC
			4.1.5.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CL • SIEE

	present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). • ESD. 9.Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10.Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14.Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elemental	4.1.1..Completa un cuestionario sencillo con información personal, intereses o aficiones (p. ej. matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL

UNIDAD UF2: a live well, b. community spirit, c. good times		**Fecha inicio prev.: 07/01/2019**		**Fecha fin prev.: 15/03/2019**		**Sesiones prev.: 30**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta o media y en las	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.	1.a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a	1.1.2.Entiende lo esencial de una presentación, conversación o entrevista, real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los	**Eval. Ordinaria:**	0,769	• CL

condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Comprensión de expresiones del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start ¿ing); terminativo (stop ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must;	velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes,	puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en presentaciones.	• prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	

	need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoy				
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. P.1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2 . Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E.1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E.3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E.4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones,	2.1.2.Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	**Eval. Ordinaria:** • observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CL
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100%	0,769	• AA • CL • SIEE

	significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso	resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna	elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Extraordinaria:**	

	(could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13.Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y con				
Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros.	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la	3.1.2.Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia formal o informal, textos periodísticos, historias de ficción y descripciones. Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CDIG • CL

	• FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos , advertencias y avisos. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3.Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8.Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little).	información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales				

	• ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación,				
Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán breves o de longitud media, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. P.1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E.1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E.3.. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias.	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos	4.1.2.Escribe notas, mensajes e instrucciones en mensajería instantánea y redes sociales con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, en los ámbitos académico y ocupacional , describiendo de manera sencilla y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CDIG • CL • CSC

	• FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). • ESD. 9.Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10.Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14.Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y	adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el	4.1.4.Escribe correspondencia tanto personal como formal, en la que establece contacto social , intercambia información, describe en términos sencillos sucesos importantes y planes, expresa opiniones de manera sencilla o solicita información a instituciones o entidades.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CDIG • CL • CSC
			4.1.5.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CL • SIEE

	deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elemental	4.1.1..Completa un cuestionario sencillo con información personal, intereses o aficiones (p. ej. matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL

UNIDAD UF3: a. in the news, b. senses, c. next steps		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 24/06/2019**		**Sesiones prev.: 45**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comprensión de textos orales. Los textos serán sencillos, breves, bien estructurados y en lengua estandar. Serán articulados con claridad, con velocidad lenta o media y en las condiciones acústicas adecuadas. Se podrán transmitir a viva voz o en cualquier soporte con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • FC. 5. Comprensión de expresiones del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands).	1.a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de	1.1.2.Entiende lo esencial de una presentación, conversación o entrevista, real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	**Eval. Ordinaria:** • observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL • CSC
			1.1.1..Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL

	• ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start ¿ing); terminativo (stop ¿ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoy				

Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EP. P.1. Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • EP. P. 2 . Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • EP. E.1. Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E.3. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • EP. E.4. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • L. 1. Modificar palabras de significado parecido. • L. 2. Definir o parafrasear un término o expresión. • PP. 1. Pedir ayuda. • PP. 2. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • PP. 3. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • PP. 4. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • ASS.1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7.Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while).	1.a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras	2.1.2.Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	**Eval. Ordinaria:** • observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL • CSC • SIEE
			2.1.3.Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CL
			2.1.4.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CL • SIEE
			2.1.1..Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual , sobre aspectos concretos de temas de su interés, y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL • CSC • SIEE

	• ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13.Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y con				

Producción de textos orales: expresión e interacción. Los textos serán breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán producir cara a cara o por otros medios técnicos.	• EC. 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • EC. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • EC. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • EC. 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • EC. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • EC. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC . 1. Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • FC. 4. Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos , advertencias y avisos. • FC. 5. Comprensión de expresiones sobre el conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • FC. 6. Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3.Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags).	1.a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes	3.1.2.Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia formal o informal, textos periodísticos, historias de ficción y descripciones. Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CDIG • CL
			3.1.1..Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CDIG • CL

	• ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8.Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). • ESD. 9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación,				

Producción de textos escritos: expresión e interacción. Los textos serán breves o de longitud media, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será clara para facilitar su lectura. Se podrá realizar en cualquier soporte.	• EP. P.1. Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • EP. P. 2. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • EP. E.1. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • EP. E.2. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • EP. E.3.. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje `prefabricado¿, etc.). • ASS. 1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • FC. 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • FC. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • FC. 3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • FC. 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • FC. 5. Expresión del conocimiento. • FC. 6. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • FC. 7. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • FC. 8. Formulación de sugerencias. • FC. 9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • ESD. 1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). • ESD. 2. Relaciones temporales (as soon as; while). • ESD. 3. Afirmación (affirmative sentences; tags). • ESD. 4. Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). • ESD. 5. Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags). • ESD. 6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags). • ESD. 7. Expresión del tiempo: presente (simple and continuous present); pasado (past simple) and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will;	1.a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente	4.1.2.Escribe notas, mensajes e instrucciones en mensajería instantánea y redes sociales con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CDIG • CL • CSC
			4.1.3.Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, en los ámbitos académico y ocupacional , describiendo de manera sencilla y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CDIG • CL • CSC
			4.1.4.Escribe correspondencia tanto personal como formal, en la que establece contacto social , intercambia información, describe en términos sencillos sucesos importantes y planes, expresa opiniones de manera sencilla o solicita información a instituciones o entidades.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CDIG • CL • CSC
			4.1.5.Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• AA • CL • SIEE

	present simple and continuous + Adv.). • ESD. 8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing). • ESD. 9.Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous). • ESD. 10.Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). • ESD. 11. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • ESD. 12. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). • ESD. 13. Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from¿to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually). • ESD. 14.Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post). • Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elemental	4.1.1..Completa un cuestionario sencillo con información personal, intereses o aficiones (p. ej. matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).	**Eval. Ordinaria:** • prueba específica:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,769	• CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Partimos de los conocimientos previos para elaborar reglas que ayuden a interiorizar el nuevo sistema y del aprendizaje competencial para desarrollar el potencial de cada alumno y de situaciones comunicativas (canciones, historias y grabaciones) para motivar al alumnado y facilitar su aprendizaje. Los alumnos aprenden mediante formas y ritmos diferentes por eso es importante la flexibilidad para que participen en actividades variadas. Para evitar la desmotivación incluiremos actividades de ampliación y refuerzo.				

El alumnado es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad depende de la intervención del profesorado que será activa, reflexiva y ajustada al nivel del alumnado debiendo iniciar el input de la lengua, ayudarle en su interacción, evaluarle, proporcionarle feedback, contextualizar las actividades, promover y potenciar estrategias de comunicación y admitir el error, considerando el progreso y el error como algo natural. Los errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente. El profesorado anotará las observaciones referentes al progreso de cada alumno.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se llevará a cabo presentando las mismas actividades de forma diversa. Las adaptaciones se centrarán en tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada reforzando técnicas de aprendizaje, mejorando procedimientos, hábitos y actitudes, aumentando la atención orientadora, enriqueciendo el currículo y con evaluaciones adaptadas. Para el alumnado de altas capacidades se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a sus necesidades. Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración y la recuperación de su desfase. Para las dificultades específicas de aprendizaje se adoptarán medidas de escolarización y atención. Para la discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Si tienen dificultades graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes buscando la integración social y se insistirá en los contenidos instrumentales.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Hemos consensuado cómo distribuir los estándares por destrezas en las distintas evaluaciones y hemos dado valor a los distintos instrumentos que utilizaremos tales como: ¿ la observación directa que valoraría la participación en clase y el interés por la lengua extranjera ¿ pruebas específicas: presentaciones para la producción oral utilizando distintos soportes digitales (20%); para la comprensión de textos orales los ejercicios/ pruebas de audición (20%); para la expresión escrita, la producción de textos (narración de una experiencia, una biografía, escribir un e-mail formal o informal, etc) (20%); la comprensión de textos de textos escritos ...				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA Producción oral 20% Comprensión de textos orales 20% Producción de textos 20% Comprensión de textos escritos 20% Contenidos sintáctico-discursivos 20%. La nota obtenida significaría el 70% de la nota del alumno, dado que la calificación obtenida en los proyectos realizados con la metodología de aprendizaje Basado en Proyectos contaría un 30% para su calificación final.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumnado que no alcanza los estándares propuestos para la 1ª o la 2ª evaluación, puede conseguirlo en la 3ª puesto que en realidad, al tratarse de una lengua extranjera se considera que la evaluación es continua. La nota final del alumnado será la obtenida a lo largo de la 3ª evaluación en todas las pruebas.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si el alumno o alumna parte de una gran dificultad como es el caso del alumnado con una evaluación negativa en el curso anterior, se le podrá hacer un seguimiento especial con material y ejercicios de nivel más sencillo. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso superior, automáticamente consideraremos que ha aprobado la asignatura pendiente. De no ser así, comunicaremos al alumnado la fecha para realizar una prueba objetiva en la semana del 6 al 10 de mayo de 2019. El alumnado que no supere la prueba del nivel de inferior automáticamente estará suspenso en el curso superior.				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para el alumnado que como consecuencia de faltar a un 30% o más de las clases durante el curso no sea posible la aplicación de la evaluación continua, prepararemos diversas pruebas en junio cuyo contenido pueda demostrar el conocimiento que dicho alumnado posee de esta materia. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, aunque no tendrán la ventaja de la observación en el aula. Aun así, en una prueba que contemple las cuatro destrezas no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba sobre los contenidos sintáctico-discursivos: 25% Prueba de comprensión escrita: 25% Prueba de producción escrita: 25% Prueba de comprensión oral: 25% El alumnado deberá acreditar en la prueba de septiembre que conoce las estructuras y el vocabulario que le permitirá desenvolverse en dicha prueba que constará de cuatro apartados ya se eliminará la prueba de expresión oral por las dificultades que entraña: no hay grabadora, falta de espacio y tiempo y un elevado número de alumnos.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Se dispone de material para ser utilizado con la pizarra digital interactiva (o portátil y proyector). Incluye libro y workbook, el audio y los siguientes extras: grammar animations, extra practice worksheets de vocabulario y gramática, skills preparation tasks, grammar reference, tres videos por unidad, dos documentales y juegos interactivos.El libro de texto utilizado es Spectrum de Oxford University Press más Workbook. Además del Voc App para practicar el vocabulario en un smart phone. El profesorado dispone de los Self Assessment Checklists; el Tests and Resources Multi-ROM con worksheets para la práctica adicional de vocabulario y gramática para reforzar y extender el contenido de las unidades principales, las CLIL extension worksheets, los video scripts, material para la evaluación así como los recursos en la web Oxford Online Learning Zone para el alumnado con práctica interactiva y los recursos en la web Oxford Premium para el profesor	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
INTERCAMBIO CON ALEMANIA (Estancia de 1 semana).		✔	✔	Mª Jesús Pérez y otro profesor	Algunos alumnos de 3º Y 4º A y 1º A Bach. OBJETIVOS: ¿ Dominar las sutilezas de una lengua extranjera. ¿ Adquirir el contexto cultural que se necesita para comunicarse en ella. ¿ Vivir inmerso en otro idioma ¿ Mejorar los conocimientos de idioma- pasar una temporada en el extranjero es la mejor manera de sumergirse el idioma y practicar con los locales. Descubrir otro país y otra cultura- ver la vida de manera diferente y experimentar otros valores y tradiciones. ¿ Hacer nuevos amigos CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad, el alumnado compartirá la semana con una familia autóctona, visitará el colegio y compartirá algunas clases con sus anfitriones.
Charla "Diez razones para no dejar de aprender idiomas"			✔	profesor del grupo	Charla de la Escuela universitaria de Turismo de Murcia orientada a alumnado de 2º A como grupo y a aquellos interesados del resto de grupos del nivel. OBJETIVOS: animar al alumnado a seguir estudiando idiomas, concienciarles de la importancia que tienen hoy en día en nuestra sociedad.

REUNIÓN ERASMUS+ KA219 EMBRACE EN ENERO 2019	✔		✔	BEGOÑA TORO	ASISTIREMOS A LA 6º REUNIÓN DEL PROYECTO ERASMUS CON 2 ALUMNOS DE 4º ESO Y/O BACHILLER. PROFESORADO IMPLICADO:BEGOÑA TORO Y OTRO PROFESOR INVOLUCRADO EN EL PROYECTO.ALLÍ REVISAREMOS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PREVISTAS PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE. EL ALUMNADO LLEVARÁ A CABO ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y FORMACIÓN DISEÑADAS EN NUESTRO PROYECTO. IREMOS DEL 11 AL 18 DE ENERO.
REUNIÓN ERASMUS+ KA219 EMBRACE EN PORTUGAL MARZO 2019		✔	✔	Begoña Toro	ASISTIREMOS A LA 7º REUNIÓN DEL PROYECTO ERASMUS CON 2 ALUMNOS DE 4º ESO Y/O BACHILLER. PROFESORADO IMPLICADO:BEGOÑA TORO Y OTRO PROFESOR INVOLUCRADO EN EL PROYECTO.ALLÍ REVISAREMOS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PREVISTAS PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE. EL ALUMNADO LLEVARÁ A CABO ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y FORMACIÓN DISEÑADAS EN NUESTRO PROYECTO.
Teatro en inglés		✔		Ascensión Gómez y Begoña Toro	A. Objetivos de la actividad 1. Ver una obra de teatro en inglés, para así mejorar la competencia lingüística y practicar la parte oral de la lengua, viendo la importancia de los elementos tanto lingüísticos como extralingüísticos en la comunicación oral. 2. Mejorar la competencia cultural y artística al acercar el teatro al alumnado como forma de expresión cultural a la que muchos de ellos no tienen acceso porque no es usual en su entorno más próximo. 3. Mejorar la competencia lingüística escrita y oral del alumnado al tener la oportunidad de escuchar el texto previamente leído en clase. 4. Reforzar la competencia social y de autonomía e iniciativa personal al concienciar a los alumnos y alumnas de la importancia de mantener un comportamiento respetuoso y adecuado en el teatro, que permita a la compañía desempeñar su trabajo y a ellos tener la posibilidad de disfrutar de él y de sentirse orgullosos de su ¿buen estar¿. B. Contenidos de la actividad 1. La obra se basa en historias clásicas. 2. Las historias están diseñadas y adaptadas para seguir la programación lingüística del nivel a que se dirige, pudiendo revisar todas las destrezas antes de ver la obra con el material didáctico que proporciona. 3. Las historias están diseñadas para captar y mantener la atención del alumnado incluyendo en ellas tópicos de interés para ellos. C. Temporalización de la Actividad 1. La actividad está diseñada cuidadosamente para durar exactamente la misma duración de una clase, es decir 55 minutos. D. Personas que la desarrollan La compañía Forum Theatre and Education nos presntará la obra. Asistiremos los alumnos de 3º a y 4º a ESO bilingües, acompañados de sus dos profesoras: Ascensión Gómez y Begoña Toro.

SALIDA 1 DÍA a Cartagena... 22 octubre	✔			Mª Jesús Pérez y otro profesor del Centro	3ºA, 4º A y alumnos de 1º Bach. Alumnos alemanes de intercambio. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad: teatro romano, puerto, parque Torres, Castillo de la Concepción, ascensor panorámico, casino cultural, centro de la ciudad, etc
MUSEO DE LA CIENCIA Y PLANETARIUM 23 Octubre	✔			Mª Jesús Pérez y Juan Pablo Sevilla	3º A, 4º A y alumnos de 1º Bach. Alumnos alemanes de intercambio. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. Contenidos: visitar las saleas de exposiciones temporales, las salas de exposiciones permanentes (sala del agua) y el planetario
SALIDA 1 DÍA a Alicante. 24 Octubre	✔			Mª Jesús Pérez y Juan Pablo Sevilla	3ºA, 4º A y alumnos de 1º Bach. Todos los alumnos que participan en el intercambio más completar bus. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad: teatro, puerto, paseo Canalejas, Ayuntamiento, Castillo de Santa Bárbara, Explanada, Barrio de Santa Cruz, catedral de San Nicolás, centro de la ciudad, etc
VISITA/S Culturales por Murcia Centro entrando a varios museos y lugares de interés como CASINO, MUSEO SALZILLO, CONVENTO de Las Anas, MURALLA de Sta. EULALIA, etc Febrero		✔		Mª Jesús Pérez	Alumnos de INTERCAMBIO de Birmingham. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad: teatro Romea, CASINO, MUSEO SALZILLO, CONVENTO de Las Anas, MURALLA de Sta. EULALIA, catedral etc

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Se tratarán a lo largo del curso en las diferentes unidades formativas.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Promoveremos la lectura animando a todo el alumnado a leer los libros adaptados (y alguno no adaptado) de nuestra biblioteca de aula permitiéndoles escoger el nivel adecuado para ellos durante el período escolar así como durante los períodos vacacionales. Para motivar al alumnado a la lectura, cada vez que leen un libro rellenan una ficha de lectura sobre el mismo y tenemos en cuenta su esfuerzo para la nota de comprensión escrita. Además, compartimos materiales online para que los alumnos puedan desarrollar las 4 destrezas de la comunicación lingüística a través de actividades de índole muy diverso y a un ritmo y nivel individualizados.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En la ESO La corrección de sus producciones escritas la haremos utilizando un sistema de claves, que les permite auto-corregirse ellos mismos, lo cual le da la posibilidad de ver su nota incrementada en hasta un punto y ser más conscientes de sus propios errores y cómo aprender de ellos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En cuanto a la práctica oral, las clases en las que contamos con la colaboración de nuestro auxiliar de conversación las dedicaremos, sobre todo, a la práctica oral de las funciones del lenguaje aprendidas a lo largo de las unidades.En algunas de ellas, para poder sacar un mejor aprovechamiento de las mismas, dividiremos la clase por niveles para que todos puedan conversar y aprovecharlas al máximo. Durante las clases ordinarias, siempre procuraremos ofrecer al alumnado actividades lo suficientemente abiertas como para que cada uno pueda desarrollar o practicar su destreza. En las clases ofrecemos a los alumnos más aventajados las preguntas más libres, mientras que a los que tienen menos soltura les ofrecemos las más guiadas y alabamos sus logros.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	

Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Ajuste de la programación docente. Unidades formativas previstas Unidades formativas impartidas y comentarios 2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo. Total de alumnos Nº aprobados % aprobados Nº suspensos % suspensos Nº absentistas Comentarios: Alumnos absentistas: 3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos. 4. Metodología y materiales curriculares utilizados. 8. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios) Propuestas de mejora. Observaciones.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL			CURSO ESCOLAR:	2018/19
AREA/MATERIA: Primera Lengua Extranjera: Inglés (LOMCE)	CURSO:	4º	ETAPA:	Educación Secundaria Obligatoria

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Partimos de los conocimientos previos para elaborar reglas que ayuden a interiorizar el nuevo sistema y del aprendizaje competencial para desarrollar el potencial de cada alumno y de situaciones comunicativas (canciones, historias y grabaciones) para motivar al alumnado y facilitar su aprendizaje. Los alumnos aprenden mediante formas y ritmos diferentes por eso es importante la flexibilidad para que participen en actividades variadas. Para evitar la desmotivación incluiremos actividades de ampliación y refuerzo.				
El alumnado es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad depende de la intervención del profesorado que será activa, reflexiva y ajustada al nivel del alumnado debiendo iniciar el input de la lengua, ayudarle en su interacción, evaluarle, proporcionarle feedback, contextualizar las actividades, promover y potenciar estrategias de comunicación y admitir el error, considerando el progreso y el error como algo natural. Los errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente. El profesorado anotará las observaciones referentes al progreso de cada alumno.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se llevará a cabo presentando las mismas actividades de forma diversa. Las adaptaciones se centrarán en tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada reforzando técnicas de aprendizaje, mejorando procedimientos, hábitos y actitudes, aumentando la atención orientadora, enriqueciendo el currículo y con evaluaciones adaptadas. Para el alumnado de altas capacidades se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a sus necesidades. Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración y la recuperación de su desfase. Para las dificultades específicas de aprendizaje se adoptarán medidas de escolarización y atención. Para la discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Si tienen dificultades graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes buscando la integración social y se insistirá en los contenidos instrumentales.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Hemos consensuado cómo distribuir los estándares por destrezas en las distintas evaluaciones y hemos dado valor a los distintos instrumentos que utilizaremos tales como: ¿ la observación directa que valoraría la participación en clase y el interés por la lengua extranjera ¿ pruebas específicas: presentaciones para la producción oral utilizando distintos soportes digitales (20%); para la comprensión de textos orales los ejercicios/ pruebas de audición (20%); para la expresión escrita, la producción de textos (narración de una experiencia, una biografía, escribir un e-mail formal o informal, etc) (20%); la comprensión de textos de textos escritos ...				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA Producción oral 20% Comprensión de textos orales 20% Producción de textos 20% Comprensión de textos escritos 20% Contenidos sintáctico-discursivos 20%. La nota obtenida significaría el 70% de la nota del alumno, dado que la calificación obtenida en los proyectos realizados con la metodología de aprendizaje Basado en Proyectos contaría un 30% para su calificación final.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumnado que no alcanza los estándares propuestos para la 1ª o la 2ª evaluación, puede conseguirlo en la 3ª puesto que en realidad, al tratarse de una lengua extranjera se considera que la evaluación es continua. La nota final del alumnado será la obtenida a lo largo de la 3ª evaluación en todas las pruebas.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si el alumno o alumna parte de una gran dificultad como es el caso del alumnado con una evaluación negativa en el curso anterior, se le podrá hacer un seguimiento especial con material y ejercicios de nivel más sencillo. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso superior, automáticamente consideraremos que ha aprobado la asignatura pendiente. De no ser así, comunicaremos al alumnado la fecha para realizar una prueba objetiva en la semana del 6 al 10 de mayo de 2019. El alumnado que no supere la prueba del nivel de inferior automáticamente estará suspenso en el curso superior.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para el alumnado que como consecuencia de faltar a un 30% o más de las clases durante el curso no sea posible la aplicación de la evaluación continua, prepararemos diversas pruebas en junio cuyo contenido pueda demostrar el conocimiento que dicho alumnado posee de esta materia. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, aunque no tendrán la ventaja de la observación en el aula. Aun así, en una prueba que contemple las cuatro destrezas no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba sobre los contenidos sintáctico-discursivos: 25% Prueba de comprensión escrita: 25% Prueba de producción escrita: 25% Prueba de comprensión oral: 25% El alumnado deberá acreditar en la prueba de septiembre que conoce las estructuras y el vocabulario que le permitirá desenvolverse en dicha prueba que constará de cuatro apartados ya se eliminará la prueba de expresión oral por las dificultades que entraña: no hay grabadora, falta de espacio y tiempo y un elevado número de alumnos.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Se dispone de material para ser utilizado con la pizarra digital interactiva (o portátil y proyector). Incluye libro y workbook, el audio y los siguientes extras: grammar animations, extra practice worksheets de vocabulario y gramática, skills preparation tasks, grammar reference, tres videos por unidad, dos documentales y juegos interactivos.El libro de texto utilizado es Spectrum de Oxford University Press más Workbook. Además del Voc App para practicar el vocabulario en un smart phone. El profesorado dispone de los Self Assessment Checklists; el Tests and Resources Multi-ROM con worksheets para la práctica adicional de vocabulario y gramática para reforzar y extender el contenido de las unidades principales, las CLIL extension worksheets, los video scripts, material para la evaluación así como los recursos en la web Oxford Online Learning Zone para el alumnado con práctica interactiva y los recursos en la web Oxford Premium para el profesor	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
INTERCAMBIO CON ALEMANIA (Estancia de 1 semana).		✔	✔	Mª Jesús Pérez y otro profesor	Algunos alumnos de 3º Y 4º A y 1º A Bach. OBJETIVOS: ¿ Dominar las sutilezas de una lengua extranjera. ¿ Adquirir el contexto cultural que se necesita para comunicarse en ella. ¿ Vivir inmerso en otro idioma ¿ Mejorar los conocimientos de idioma- pasar una temporada en el extranjero es la mejor manera de sumergirse el idioma y practicar con los locales. Descubrir otro país y otra cultura- ver la vida de manera diferente y experimentar otros valores y tradiciones. ¿ Hacer nuevos amigos CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad, el alumnado compartirá la semana con una familia autóctona, visitará el colegio y compartirá algunas clases con sus anfitriones.
Charla "Diez razones para no dejar de aprender idiomas"			✔	profesor del grupo	Charla de la Escuela universitaria de Turismo de Murcia orientada a alumnado de 2º A como grupo y a aquellos interesados del resto de grupos del nivel. OBJETIVOS: animar al alumnado a seguir estudiando idiomas, concienciarles de la importancia que tienen hoy en día en nuestra sociedad.
REUNIÓN ERASMUS+ KA219 EMBRACE EN ENERO 2019	✔		✔	BEGOÑA TORO	ASISTIREMOS A LA 6º REUNIÓN DEL PROYECTO ERASMUS CON 2 ALUMNOS DE 4º ESO Y/O BACHILLER. PROFESORADO IMPLICADO:BEGOÑA TORO Y OTRO PROFESOR INVOLUCRADO EN EL PROYECTO.ALLÍ REVISAREMOS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PREVISTAS PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE. EL ALUMNADO LLEVARÁ A CABO ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y FORMACIÓN DISEÑADAS EN NUESTRO PROYECTO. IREMOS DEL 11 AL 18 DE ENERO.
REUNIÓN ERASMUS+ KA219 EMBRACE EN PORTUGAL MARZO 2019		✔	✔	Begoña Toro	ASISTIREMOS A LA 7º REUNIÓN DEL PROYECTO ERASMUS CON 2 ALUMNOS DE 4º ESO Y/O BACHILLER. PROFESORADO IMPLICADO:BEGOÑA TORO Y OTRO PROFESOR INVOLUCRADO EN EL PROYECTO.ALLÍ REVISAREMOS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PREVISTAS PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE. EL ALUMNADO LLEVARÁ A CABO ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y FORMACIÓN DISEÑADAS EN NUESTRO PROYECTO.

Teatro en inglés		✔		Ascensión Gómez y Begoña Toro	A. Objetivos de la actividad 1. Ver una obra de teatro en inglés, para así mejorar la competencia lingüística y practicar la parte oral de la lengua, viendo la importancia de los elementos tanto lingüísticos como extralingüísticos en la comunicación oral. 2. Mejorar la competencia cultural y artística al acercar el teatro al alumnado como forma de expresión cultural a la que muchos de ellos no tienen acceso porque no es usual en su entorno más próximo. 3. Mejorar la competencia lingüística escrita y oral del alumnado al tener la oportunidad de escuchar el texto previamente leído en clase. 4. Reforzar la competencia social y de autonomía e iniciativa personal al concienciar a los alumnos y alumnas de la importancia de mantener un comportamiento respetuoso y adecuado en el teatro, que permita a la compañía desempeñar su trabajo y a ellos tener la posibilidad de disfrutar de él y de sentirse orgullosos de su ¿buen estar¿. B. Contenidos de la actividad 1. La obra se basa en historias clásicas. 2. Las historias están diseñadas y adaptadas para seguir la programación lingüística del nivel a que se dirige, pudiendo revisar todas las destrezas antes de ver la obra con el material didáctico que proporciona. 3. Las historias están diseñadas para captar y mantener la atención del alumnado incluyendo en ellas tópicos de interés para ellos. C. Temporalización de la Actividad 1. La actividad está diseñada cuidadosamente para durar exactamente la misma duración de una clase, es decir 55 minutos. D. Personas que la desarrollan La compañía Forum Theatre and Education nos presntará la obra. Asistiremos los alumnos de 3º a y 4º a ESO bilingües, acompañados de sus dos profesoras: Ascensión Gómez y Begoña Toro.
SALIDA 1 DÍA a Cartagena... 22 octubre	✔			Mª Jesús Pérez y otro profesor del Centro	3ºA, 4º A y alumnos de 1º Bach. Alumnos alemanes de intercambio. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad: teatro romano, puerto, parque Torres, Castillo de la Concepción, ascensor panorámico, casino cultural, centro de la ciudad, etc

MUSEO DE LA CIENCIA Y PLANETARIUM 23 Octubre	✔			Mª Jesús Pérez y Juan Pablo Sevilla	3º A, 4º A y alumnos de 1º Bach. Alumnos alemanes de intercambio. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. Contenidos: visitar las saleas de exposiciones temporales, las salas de exposiciones permanentes (sala del agua) y el planetario
SALIDA 1 DÍA a Alicante. 24 Octubre	✔			Mª Jesús Pérez y Juan Pablo Sevilla	3ºA, 4º A y alumnos de 1º Bach. Todos los alumnos que participan en el intercambio más completar bus. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad: teatro, puerto, paseo Canalejas, Ayuntamiento, Castillo de Santa Bárbara, Explanada, Barrio de Santa Cruz, catedral de San Nicolás, centro de la ciudad, etc
VISITA/S Culturales por Murcia Centro entrando a varios museos y lugares de interés como CASINO, MUSEO SALZILLO, CONVENTO de Las Anas, MURALLA de Sta. EULALIA, etc Febrero		✔		Mª Jesús Pérez	Alumnos de INTERCAMBIO de Birmingham. OBJETIVOS: 1. Asumir la responsabilidad propia durante la visita. 2. Valorar, conocer y respetar aspectos básicos de nuestra cultura, historia, así como el patrimonio artístico y cultural. 3. Desarrollar destrezas básicas en el uso de fuentes de información diferentes a las de clase para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Fortalecer las capacidades afectivas en sus relaciones con los demás y rechazar prejuicios de cualquier tipo. CONTENIDOS: Visitaremos los lugares más emblemáticos de la ciudad: teatro Romea, CASINO, MUSEO SALZILLO, CONVENTO de Las Anas, MURALLA de Sta. EULALIA, catedral etc

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se tratarán a lo largo del curso en las diferentes unidades formativas.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Promoveremos la lectura animando a todo el alumnado a leer los libros adaptados (y alguno no adaptado) de nuestra biblioteca de aula permitiéndoles escoger el nivel adecuado para ellos durante el período escolar así como durante los períodos vacacionales. Para motivar al alumnado a la lectura, cada vez que leen un libro rellenan una ficha de lectura sobre el mismo y tenemos en cuenta su esfuerzo para la nota de comprensión escrita. Además, compartimos materiales online para que los alumnos puedan desarrollar las 4 destrezas de la comunicación lingüística a través de actividades de índole muy diverso y a un ritmo y nivel individualizados.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En la ESO La corrección de sus producciones escritas la haremos utilizando un sistema de claves, que les permite auto-corregirse ellos mismos, lo cual le da la posibilidad de ver su nota incrementada en hasta un punto y ser más conscientes de sus propios errores y cómo aprender de ellos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En cuanto a la práctica oral, las clases en las que contamos con la colaboración de nuestro auxiliar de conversación las dedicaremos, sobre todo, a la práctica oral de las funciones del lenguaje aprendidas a lo largo de las unidades.En algunas de ellas, para poder sacar un mejor aprovechamiento de las mismas, dividiremos la clase por niveles para que todos puedan conversar y aprovecharlas al máximo. Durante las clases ordinarias, siempre procuraremos ofrecer al alumnado actividades lo suficientemente abiertas como para que cada uno pueda desarrollar o practicar su destreza. En las clases ofrecemos a los alumnos más aventajados las preguntas más libres, mientras que a los que tienen menos soltura les ofrecemos las más guiadas y alabamos sus logros.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	

Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Ajuste de la programación docente. Unidades formativas previstas Unidades formativas impartidas y comentarios 2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo. Total de alumnos Nº aprobados % aprobados Nº suspensos % suspensos Nº absentistas Comentarios: Alumnos absentistas: 3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos. 4. Metodología y materiales curriculares utilizados. 8. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios) Propuestas de mejora. Observaciones.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Región de Murcia Consejería de Educación Formación y Empleo	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**	

FORMACIÓN PROFESIONAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE

TÉCNICO EN ACTIVIDADES COMERCIALES

INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. PERFIL DEL ALUMNADO ……

2. OBJETIVOS GENERALES ……

3. METODOLOGÍA …….
3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

4. EVALUACIÓN ……
4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……
5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
5.2 EXAMEN ORDINARIO
5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO
5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……
6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)
6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……

9. RECURSOS ……
1. MATERIALES
2. BIBLIOGRAFIA
3. MEDIOS NECESARIOS.

10. MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. PERFIL DEL ALUMNADO

El perfil profesional del título de Técnico en Actividades Comerciales queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en desarrollar actividades de distribución y comercialización de bienes y/o servicios, y en gestionar un pequeño establecimiento comercial, aplicando las normas de calidad y seguridad establecidas y respetando la legislación vigente.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Realizar proyectos de viabilidad y de puesta en marcha y ejercicio por cuenta propia de la actividad de un pequeño negocio de comercio al por menor, adquiriendo los recursos necesarios y cumpliendo con las obligaciones legales y administrativas, conforme a la normativa vigente.

b) Administrar y gestionar un pequeño establecimiento comercial, realizando las actividades necesarias con eficacia y rentabilidad, y respetando la normativa vigente.

c) Realizar la venta de productos y/o servicios a través de los distintos canales de comercialización, utilizando las técnicas de venta adecuadas a la tipología del cliente y a los criterios establecidos por la empresa.

d) Organizar las operaciones del almacenaje de las mercancías en las condiciones que garanticen su conservación, mediante la optimización de medios humanos, materiales y de espacio, de acuerdo con procedimientos establecidos.

e) Garantizar el aprovisionamiento del pequeño negocio, previendo las necesidades de compra para mantener el nivel de servicio que requiere la atención a la demanda de los clientes o consumidores.

f) Realizar actividades de animación del punto de venta en establecimientos dedicados a la comercialización de productos y/o servicios, aplicando técnicas de merchandising, de acuerdo con los objetivos establecidos en el plan de comercialización de la empresa.

g) Realizar acciones de comercio electrónico, manteniendo la página web de la empresa y los sistemas sociales de comunicación a través de Internet, para cumplir con los objetivos de comercio electrónico de la empresa definidos en el plan de marketing digital.

h) Realizar la gestión comercial y administrativa del establecimiento comercial, utilizando el hardware y software apropiado para automatizar las tareas y trabajos.

i) Ejecutar las acciones de marketing definidas por la organización comercial en el plan de marketing, identificando las necesidades de productos y/o servicios de los clientes, los factores que intervienen en la fijación de precios, los canales de distribución y las técnicas de comunicación para cumplir con los objetivos fijados por la dirección comercial.

j) Ejecutar los planes de atención al cliente, gestionando un sistema de información para mantener el servicio de calidad que garantice el nivel de satisfacción de los clientes, consumidores o usuarios.

k) Realizar ventas especializadas de productos y/o servicios, adaptando el argumentario de ventas a las características peculiares de cada caso para cumplir con los objetivos comerciales definidos por la dirección comercial.

l) Gestionar en inglés las relaciones con clientes, usuarios o consumidores, realizando el seguimiento de las operaciones, para asegurar el nivel de servicio prestado.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos” en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

1. Cualificación profesional completa:

Actividades de Venta COM085_2 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero) que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0239_2: Realizar la venta de productos y/o servicios a través de los diferentes canales de comercialización.

UC0240_2: Realizar las operaciones auxiliares a la venta.

UC0241_2: Ejecutar las acciones del Servicio de Atención al Cliente/Consumidor /Usuario.

2. Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Actividades de gestión del pequeño comercio. COM631_2 (Real Decreto 889/2011, de 24 de junio):

UC2104_2: Impulsar y gestionar un pequeño comercio de calidad.

UC2105_2: Organizar y animar el punto de venta de un pequeño comercio.

UC2106_2: Garantizar la capacidad de respuesta y abastecimiento del pequeño comercio.

b) Organización y gestión de almacenes COM318_3 (Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero):

UC1015_2: Gestionar y coordinar las operaciones del almacén.

c) Gestión comercial inmobiliaria COM650_3 (Real Decreto 1550/2011, de 31 de octubre):

UC0811_2: Realizar la venta y difusión de productos inmobiliarios a través de distintos canales de comercialización.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Vendedor.

– Vendedor/a técnico/a.
– Representante comercial.
– Orientador/a comercial.
– Promotor/a.
– Televendedor/a.
– Venta a distancia.
– Teleoperador/a (call center).
– Información/atención al cliente.
– Cajero/a o reponedor/a.
– Operador de contact-center.
– Administrador de contenidos online.
- Comerciante de tienda.
- Gerente de pequeño comercio.
- Técnico en gestión de stocks y almacén.
- Jefe de almacén.
- Responsable de recepción de mercancías.
- Responsable de expedición de mercancías.
- Técnico en logística de almacenes.
- Técnico de información/atención al cliente en empresas.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los **OBJETIVOS GENERALES SON LOS SIGUIENTES:**

a) Recabar las iniciativas emprendedoras y buscar las oportunidades de creación de pequeños negocios comerciales al por menor, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos para realizar proyectos de viabilidad de implantación por cuenta propia de negocios comerciales al por menor.

b) Delimitar las características y cuantía de los recursos económicos necesarios, atendiendo a las características de la tienda y de los productos ofertados para la puesta en marcha de un pequeño negocio al por menor.

c) Analizar operaciones de compraventa y de cobro y pago, utilizando medios convencionales o electrónicos para administrar y gestionar un pequeño establecimiento comercial.

d) Comparar y evaluar pedidos de clientes a través de los diferentes canales de comercialización, atendiendo y satisfaciendo sus necesidades de productos y/o servicios, para realizar la venta de productos y/o servicios.

e) Identificar los procesos de seguimiento y post venta, atendiendo y resolviendo,las reclamaciones presentadas por los clientes, para realizar la venta de productos y/o servicios.

f) Reconocer las tareas de recepción, ubicación y expedición de mercancías en el almacén, asignando medios materiales y humanos, controlando los stocks de mercancías y aplicando la normativa vigente en materia de seguridad e higiene, para organizar las operaciones del almacenaje de las mercancías.

g) Acopiar y procesar datos de previsiones de demanda y compras a proveedores, utilizando tecnologías de la información y comunicación para garantizar el aprovisionamiento del pequeño negocio.

h) Identificar y elegir los mejores proveedores y/o suministradores, negociando las ofertas y condiciones de suministro para realizar las compras necesarias que mantengan el nivel de servicio establecido en función de la demanda de los clientes o consumidores.

i) Crear imagen de tienda, combinando los elementos exteriores e interiores del establecimiento comercial con criterios comerciales, para realizar actividades de animación del punto de venta en establecimientos dedicados a la comercialización de productos y/o servicios.

j) Analizar las políticas de venta y fidelización de clientes, organizando la exposición y promoción del surtido, para realizar actividades de animación del punto de venta en establecimientos dedicados a la comercialización de productos y/o servicios.

k) Seleccionar datos e introducirlos en la página web de la empresa, realizando su mantenimiento y buscando un buen posicionamiento, la facilidad de uso y la máxima persuasión para realizar acciones de comercio electrónico.

l) Fomentar las interrelaciones con otros usuarios de la red, utilizando estrategias de marketing digital en las redes sociales, para realizar acciones de comercio electrónico.

m) Reconocer las características de los programas informáticos utilizados habitualmente en el sector comercial, confeccionando documentos y materiales informáticos para realizar la gestión comercial y administrativa del establecimiento comercial.

n) Identificar el mercado y el entorno de la empresa comercial, obteniendo y organizando la información de los agentes que intervienen en el proceso comercial y aplicando políticas de marketing apropiadas para ejecutar las acciones de marketing definidas por la organización comercial en el plan de marketing.

ñ) Seleccionar acciones de información al cliente, asesorándolo con diligencia y cortesía y gestionando en su caso las quejas y reclamaciones presentadas, para ejecutar los planes de atención al cliente.

o) Determinar las características diferenciadoras de cada subsector comercial,ofertando los productos y/o servicios mediante técnicas de marketing apropiadas para realizar ventas especializadas de productos y/o servicios.

p) Identificar expresiones y reglas de comunicación en inglés, tanto de palabra como por escrito, para gestionar en inglés las relaciones con clientes, usuarios o consumidores.

q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

t) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

u) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

v) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo:

1226. Marketing en la actividad comercial.

1227. Gestión de un pequeño comercio.
1228. Técnicas de almacén.
1229. Gestión de compras.
1230. Venta técnica.
1231. Dinamización del punto de venta.
1232. Procesos de venta.
1233. Aplicaciones informáticas para el comercio.
1234. Servicios de atención comercial.
1235. Comercio electrónico.
0156. Inglés.
1236. Formación y orientación laboral.
1237. Formación en centros de trabajo.

3.METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el **método** es **comunicativo**; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser “consejeras” y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestros alumnos. Les animaremos a que logren comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa,

aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad. Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumno para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de “mediador” o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente

en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el *sistema de evaluación* a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Con la integración de las TIC en la enseñanza contribuimos de una forma óptima a conseguir los objetivos tanto de área – véanse los apartados g) "*Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación*".y j) "*Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos*", como de etapa- véanse los objetivos 7, 8 ,9 y 10 pero concretamente veamos el 7:"*Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje."*

Además la LOE nos insta a evaluar si son capaces de "*analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce*" (criterio de evaluación nº 6) y de "*usar de forma autónoma recursos, fuentes de información, materiales de referencia, así como las tecnologías de la información y de la comunicación, para contrastar conclusiones, sistematizar y consolidar conocimientos"* (criterio de evaluación nº 7)

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utilizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumnado a alcanzar los objetivos de la materia.

- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Colaborar al logro de la competencia de aprender a aprender: el alumnado tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.
- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.
- Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.
- Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia *artística y cultural* al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.
- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.
- Cambiar el papel tradicional del alumnado, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

- Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.
- Elaboración de presentaciones didácticas
- Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación
  Creación/ uso de blogs y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.

- Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.
- Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Reconoce información profesional y cotidiana contenida en discursos orales** emitidos en lengua estándar, analizando el contenido global del mensaje y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

a) Se ha situado el mensaje en su contexto.
b) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.
d) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.
e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
f) Se han identificado las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar y articulado con claridad.
g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.
h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

1. **Interpreta información profesional contenida en textos escritos**, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios.
b) Se han leído de forma comprensiva textos sencillos.
c) Se ha interpretado el contenido global del mensaje.
d) Se ha relacionado el texto con el ámbito del área profesional a que se refiere.
e) Se ha identificado la terminología utilizada.
f) Se han realizado traducciones de textos sencillos utilizando material de apoyo en caso necesario.
g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail y fax, entre otros.

2. **Emite mensajes orales** claros y bien estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión y estrategias de interacción.
c) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones.
d) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
f) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
g) Se han enumerado las actividades de la tarea profesional.
h) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
i) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.
j) Se ha argumentado la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
k) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

3. **Elabora textos sencillos**, relacionando reglas gramaticales con el propósito del mismo.

a) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/ o profesionales.

b) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
c) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.
d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.

f) Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se ha de elaborar.

5. **Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación**, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
d) Se han identificado los aspectos socio–profesionales propios del área profesional, en cualquier tipo de texto.
e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las **cuatro destrezas básicas** que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

El alumnado cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO EXÁMEN ORDINAR		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**INS E**
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos	PRUE (sobre del sist
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos	
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos	
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE	
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA	
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUE AUDIT
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUE COMP

4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDAC EXÁM EN CA
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁM PARTIC
2, 3, 4, 5	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS 20. Usa las TIC con fines didácticos	OBSE TRAB PRESE

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor l última prueba si es más compleja que las anteriores por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profesor en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente al alumnado. Al ser evaluación continua, el alumnado que no apruebe la 1ª o la 2ª evaluación, la recupera al aprobar la siguiente, siendo la nota final, no la nota de un solo examen sino la suma de las destrezas, es decir, la calificación global de la 3ª evaluación

La nota final del alumnado será la de la 3ª evaluación ya que aplicamos el criterio de evaluación continua. Queda pues claro que **no habrá un examen "final" o de "recuperación" de este módulo en junio.**

5.2 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al **examen** que prepararemos, estarán presentes solo las destrezas escritas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de los aspectos socio-culturales que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%, mientras que el 20% de las destrezas orales será agregado a las destrezas escritas, quedando éstas en el 40%. Esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a la parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para el alumnado que, como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Si el módulo no tiene continuidad en el curso siguiente el alumno al que le quede suspenso el módulo de Inglés, podrá realizar las actividades de recuperación que se le aconseje para adquirir los conocimientos no superados, pudiendo tener un examen específico de dichos contenidos a lo largo del mes de febrero. Así mismo, si el alumno aprueba la 1ª evaluación del curso superior (en el caso de que lo haya), automáticamente aprobará el módulo del curso anterior.

1. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

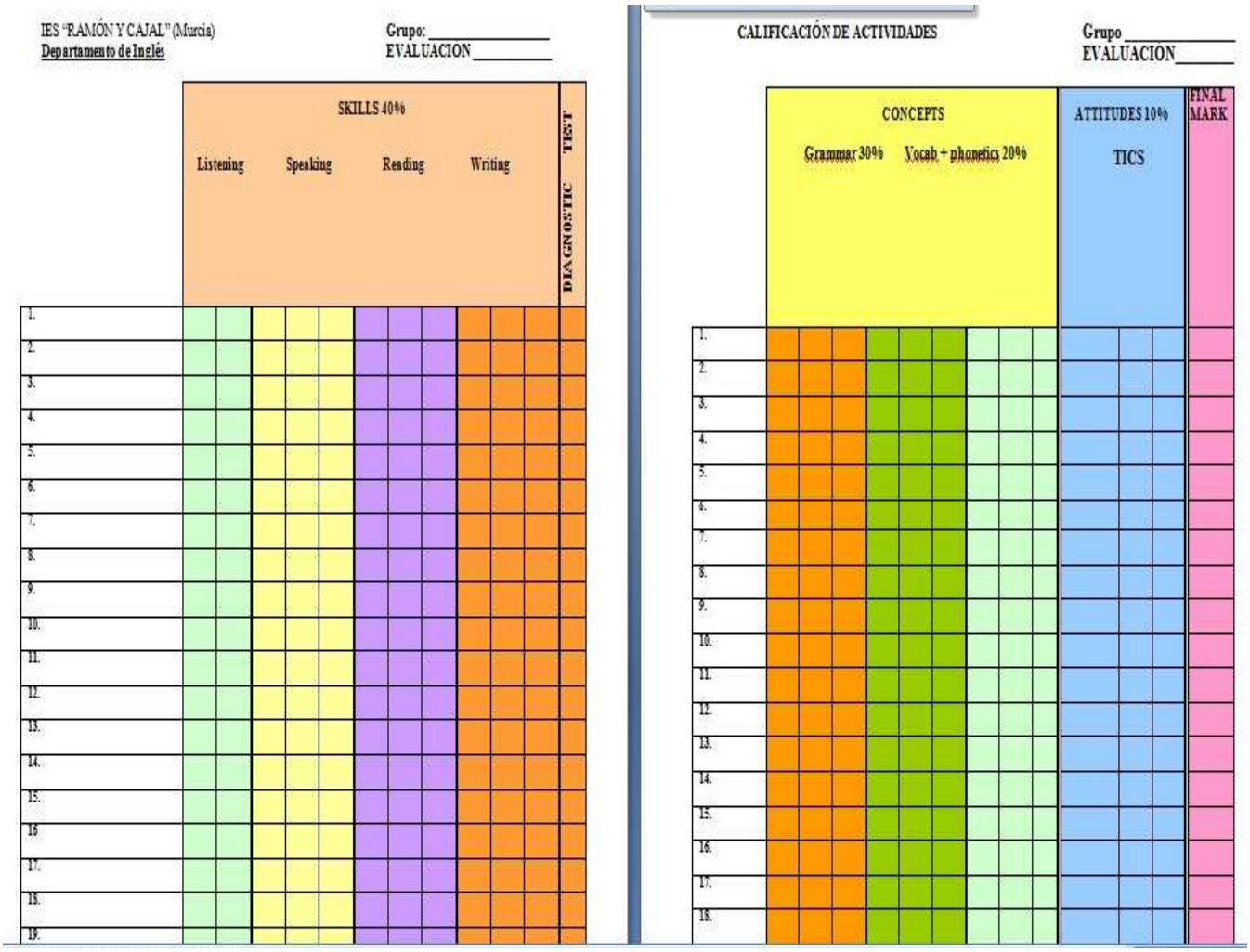

FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

1. **Reconoce información profesional y cotidiana contenida en discursos orales** emitidos en lengua estándar, analizando el contenido global del mensaje y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

2. **Interpreta información profesional contenida en textos escritos**, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

3. **Emite mensajes orales** claros y bien estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

4. **Elabora textos sencillos**, relacionando reglas gramaticales con el propósito del mismo.

5. **Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación**, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS MÍNIMOS

Análisis de mensajes orales:

– Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos:

- o Mensajes directos, telefónicos y grabados.
- o Terminología específica del área profesional.
- o Ideas principales y secundarias.
- o Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.
- o Otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones.
- o Diferentes acentos de lengua oral.

Interpretación de mensajes escritos:

– Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos:

- o Soportes telemáticos: fax, e-mail y burofax, entre otros.
- o Terminología específica del área profesional.
- o Idea principal e ideas secundarias.
- o Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.

– Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad y resultado.
– Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

Producción de mensajes orales:

– Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
– Terminología específica del área profesional.

– Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.
– Otros recursos lingüísticos. Gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones e instrucciones.
– Fonética. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones y sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
– Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
– Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

o Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
o Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, entre otros.
o Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.

Emisión de textos escritos:

– Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos.

o Currículo vitae y soportes telemáticos: fax, e-mail y burofax, entre otros.
o Terminología específica del área profesional.
o Idea principal e ideas secundarias.
o Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.
– Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad y resultado.
– Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.
– Coherencia textual:
o Adecuación del texto al contexto comunicativo.
o Tipo y formato de texto.
o Variedad de lengua. Registro.
o Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
o Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión: ejemplificación y conclusión y/o resumen del discurso.
o Uso de los signos de puntuación.

Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa):

– Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
– Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias que le permitan comunicarse en inglés en el desarrollo de las actividades profesionales propias del nivel formativo de este técnico en este sector.
Se trata de un módulo eminentemente procedimental en el que se desarrolla la competencia comunicativa en inglés necesaria en el entorno profesional, tanto a nivel oral como a nivel escrito.
La competencia comunicativa en inglés tiene que ver tanto con las relaciones interpersonales como con el manejo de la documentación propia del sector.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales p), r) y t) del ciclo formativo, y las competencias l), m), n), ñ) y o) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La utilización de la lengua inglesa tanto a nivel oral como a nivel escrito, en todo el desarrollo de este módulo.
- La introducción del vocabulario inglés correspondiente a la terminología específica del sector.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que incorporen el uso del idioma ingles en actividades propias del sector profesional.
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES

Nuestro departamento considera positivo para ayudar al alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje en las pruebas extraordinarias de Septiembre y Diciembre, y la ordinaria del curso siguiente, valorar la presentación de todos los ***ejercicios*** *del workbook de su libro de texto con hasta un* ***20% de la nota****, que se completaría con el* ***80%*** *restante del* ***examen,*** *siempre y cuando éste se apruebe con una nota mínima de 4 sobre 10.*

LAS FUNCIONES QUE EL ALUMNADO TENDRÁ QUE CONOCER PARA ADQUIRIR LOS CONTENIDOS MÍNIMOS Y EN LAS QUE ESTARÁN BASADOS LAS PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SON LAS SIGUIENTES:

- Decir la profesión, la nacionalidad y la edad.
- Saludar y presentarse.
- Intercambiar situaciones personales.
- Comunicarse sobre situaciones relacionadas con viajes.
- Realizar descripciones de la vida profesional.
- Describir procesos en la oficina.
- Realizar y describir graficas profesionales.
- Comunicar aspectos relacionados con el espacio geográfico.
- Hacer presentaciones.
- Trabajar con número y precios.
- Escribir e-mails.
- Realizar descripciones de los proyectos de una empresa.
- Describir el tipo de vida de otras personas.
- Expresar opiniones sobre cuestiones cotidianas o relacionadas con el ámbito laboral.
- Realizar descripciones sobre la estructura organizativa de una empresa.
- Expresar solicitudes.
- Concertar citas y dejar mensajes
- Rechazar, acepta, confirmar, ofrecer, solicitar y sugerir.
- Expresar opiniones.
- Coger y dejar mensajes.
- Mantener conversaciones telefónicas básicas.
- Solicitar información.
- Realizar sugerencias.
- Mantener conversaciones sobre viajes.
- Realizar informes tras la realización de un viaje de trabajo.
- Realizar presentaciones sobre la historia de una empresa
- Expresar opiniones sobre hábitos pasados.
- Expresiones frecuentes en conversaciones telefónicas.
- Realizar descripciones y caracterizaciones.
- Expresar agradecimiento.
- Realizar comparaciones.
- Contrastar aspectos.
- Enumerar ventajas y desventajas de aspectos relacionados con el entorno laboral.
- Realizar expresiones utilizando porcentajes.
- Realizar informes sobre tareas realizadas en el trabajo.
- Comunicar y realizar seguimiento sobre instrucciones dadas en el trabajo.
- Hablar y valorar trayectorias profesionales.
- Desenvolverse en situaciones y consultas en el aeropuerto y restaurantes.
- Comunicar el cumplimiento de órdenes de trabajo.
- Expresar deseos, sugerencias y elecciones.
- Realizar reservas y formalizar alquileres.
- Expresar e intercambiar opiniones.
- Transmitir consejos.

PARA ELLO DEBERÁN DOMINAR LOS SIGUIENTES <u>CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS</u>:

- Presente del verbo *to be.*
- Preposiciones de lugar.
- Adjetivos calificativos.
- Pronombres demostrativos.
- Actividades cotidianas.
- Oraciones subordinadas relativas.
- Presente continuo.
- Presente continuo para futuro.
- Imperativo.
- Acusativo.
- Preposiciones de lugar y movimiento.
- *There is / there are.*
- Contables e incontables.
- *Too / either.*
- Decir la hora. Horarios.
- *There is/are... left.*

- *Enough*
- Presente simple.
- Horarios.
- Distancias y frecuencias.
- *To like.*
- *To take.*
- Presente simple.
- Horarios.
- Distancias y frecuencias.
- *To like.*
- *to take*
- Futuro con *going to*.
- Partes del cuerpo humano.
- El tiempo.
- Conectores de secuencias.
- Planificar acciones y objetivos en la empresa.
- Fechas.
- Hacer presentaciones (2).
- *Will* y *can.*
- Formas de permiso.
- *Shall.*
- *Let's.*
- *Will + when.*
- Expresiones telefónicas.
- Pasado verbo *to be*.
- *There was / were.*
- Pasado continuo.
- Adjetivos acabados en *-ing / -ed.*
- Formas verbales en pasado.
- Pasado pasivo.
- *To say* y *to tell.*
- *To ask for.*
- *To ask someone to do something.*
- Imperativo.
- Estilo indirecto.
- *Used to.*
- Presente simple pasivo.
- Formas comparativas.
- El superlativo.
- *The same as.*
- Pretérito perfecto.
- *Yet / already / still / any more.*
- *Just.*
- Pretérito perfecto + pasado.
- Tiempo acabado y tiempo inacabado.
- Expresiones con *would*.
- Expresiones con *would like*.
- El estilo indirecto (2).
- El condicional.
- Expresiones con *should.*
- Expresiones con *otherwise.*
- El uso de *you'd better.*
- Expresiones con *may / might.*
- El condicional (2).
- Expresiones con *how about / what about.*
- Expresiones con *must* (obligación) / *must* (deducción).

Así como conocimientos de vocabulario básico común y de su sector profesional. Todos las capacidades básicas anteriormente citadas están tratadas en nuestro libro de texto Inglés ***COMMERCE & SALES,*** *de la editorial Burlington Books. Recomendamos a nuestro alumnado que lea de nuevo el libro de texto con ayuda de un diccionario bilingüe, que estudien los puntos gramaticales específicos de cada unidad, y que después los practique haciendo los ejercicios del libro de ejercicios.*

*** Si os gusta navegar por Internet, podéis también trabajar la asignatura con páginas web que podéis encontrar enlazadas en el blog:* ***http://rycenglish. blogspot.com***

Si utilizáis Internet, haced un registro de las páginas usadas, el tipo de ejercicios hechos, si han sido útiles o no y por qué, los resultados obtenidos, la fecha, etc. *¡Ánimo!*

2. TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep.- 21 dic.**	**Unidades 1- 4**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**Unidades 5-7**
3ª Evaluación	**18 marzo -26 junio**	**Unidades 8-10**

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

9. RECURSOS

1. MATERIALES

- CD con los ejercicios orales que propone el libro.
- DICCIONARIOS bilingües / monolingües y los especializados de comercio.
- Ordenador y proyector multimedia
- DVDs
- Reproductor de CDs
- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- Otros textos relacionados con Comercio y Contabilidad.
- LABORATORIO DE IDIOMAS.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.
- Blog de la profesora

2. BIBLIOGRAFIA

- Libro de texto de la editorial Burlington, Commerce & Sales.
- Workbook
- Un gran número de páginas web que nos ofrecen material audiovisual actualizado que poder ofrecer a nuestro alumnado.

3. MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos cuando el número de alumnado no supera al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales. En caso contrario contamos con conexión a internet en todas las aulas, proyector multimedia y altavoces.

10. MÓDULO : " 056 INGLÉS"

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT.

UNIT 1

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre los puestos de trabajo en una empresa y saber relacionar dichos puestos con las tareas propias de cada uno, así como comprender una conversación entre un director de recursos humanos y un nuevo empleado.
- Comprender textos escritos sobre puestos de trabajo en una empresa y sobre anuncios de trabajo.
- Emitir mensajes orales relacionados con la recepción de un nuevo empleado.
- Elaborar una tarjeta de visita y escribir un texto para presentar a un nuevo empleado.
- Aprender vocabulario relacionado con las ventas, los puestos de trabajo, los departamentos, los verbos y los número ordinales.
- Aprender y utilizar correctamente el verbo *to be* y el *Present Simple*.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación entre una administrativa y un empleado recién llegado a la empresa.
  - Comprensión oral de diferentes puestos de trabajo y saber relacionar dichos puestos con las tareas propias de cada uno.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre el director de una empresa y un nuevo empleado sobre los puestos de trabajo de la empresa con el fin de relacionarlos con los nombres que se mencionan.
  - Comprensión oral de una conversación entre una directora de ventas y un nuevo empleado.
  - Comprensión oral de los números ordinales.

- ***Reading***
  - Lectura de un correo electrónico que habla de los puestos de trabajo de una empresa.
  - Lectura de un anuncio de trabajo.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo en el que una empleada da la bienvenida a la empresa a un nuevo empleado.
  - Práctica de un diálogo en el que una directora de ventas recibe a un nuevo empleado.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo en el que el director de una tienda recibe a un nuevo empleado.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
  - Elaboración de una tarjeta de visita partiendo de un modelo previo.
  - Redacción de un correo electrónico para presentar a un nuevo empleado al resto de la empresa.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con las ventas, los puestos de trabajo, los departamentos, los verbos y los números ordinales.

- ***Grammar***
  - Hacer descripciones y dar información utilizando el verbo *to be.*
  - Expresión de hechos generales y hábitos utilizando el *Present Simple*. Uso y formación. Expresiones temporales y adverbios.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Uso de siglas para designar diferentes departamentos y puestos de trabajo dentro de una empresa.

UNIT 2

a) Objetivos

4. Comprender conversaciones sobre los lugares de un edificio e indicaciones para llegar a ellos, y sobre cómo organizar los productos.
5. Comprender textos escritos sobre la ubicación de las tiendas de un centro comercial y sobre las instrucciones para organizar los productos de una tienda.
6. Emitir mensajes orales para dar y recibir indicaciones sobre cómo llegar a lugares específicos de un edificio y sobre cómo organizar los productos en una tienda.
7. Escribir un texto para dar indicaciones de cómo llegar a una reunión y escribir un correo electrónico de bienvenida.
8. Aprender vocabulario relacionado con las tiendas y los servicios, las direcciones, la ropa, el equipamiento de una tienda y preposiciones.
9. Aprender y utilizar correctamente el imperativo y el verbo modal *need to*.
10. Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de un diálogo sobre los lugares de un edificio e indicaciones para llegar a ellos, y entre el director de una tienda y dos empleados sobre cómo organizar los productos.
  - Comprensión oral de los nombres de diferentes establecimientos, prendas de vestir y las preposiciones.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre el empleado de información y un cliente sobre cómo llegar a varios lugares de un edificio con el fin de completar la imagen con las palabras que faltan.

- ***Reading***
  - Lectura del directorio de un centro comercial para indicar a qué tienda y planta debe dirigirse el comprador.
  - Lectura de las instrucciones para organizar los productos de una tienda.

- ***Speaking***
  - Práctica de varios diálogos breves para dar y recibir indicaciones sobre cómo llegar a lugares específicos de un edificio.
  - Práctica de un diálogo en el que se dan instrucciones para organizar los productos de una tienda.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo para encontrar seis diferencias entre dos imágenes.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
  - Redacción de un correo electrónico para dar indicaciones de cómo llegar a una reunión.
  - Redacción de un correo de bienvenida.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con las tiendas y los servicios, las direcciones, la ropa, el equipamiento de una tienda y las preposiciones.

- ***Grammar***
  - Uso correcto del imperativo para dar direcciones.
  - Uso correcto del verbo modal *need to*.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Uso correcto de la denominación de las plantas de un edificio atendiendo a la distinción de la misma en el Reino Unido y en EE. UU.
  - Los colores más utilizados en el comercio al por menor.

UNIT 3

a) Objetivos

- Comprender conversaciones entre dependientes y clientes.
- Comprender un texto escrito sobre cómo deben comportarse los dependientes de una tienda y un anuncio de una tienda.
- Emitir mensajes orales relacionados con conversaciones entre dependientes y clientes.
- Aprender vocabulario relacionado con los adjetivos, los verbos, los números, la descripción de ropa y colores.
- Aprender y utilizar el *Past Simple*.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de varios diálogos entre un dependiente y un cliente.
  - Comprensión oral de varios adjetivos y colores.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre dos dependientes durante su descanso.

- ***Reading***
  - Lectura de un texto sobre cómo deben comportarse los dependientes de una tienda.
  - Lectura de un anuncio de una tienda.

- ***Speaking***
  - Práctica de varios diálogos entre un dependiente y un cliente.
  - *Your Turn*: conversación entre un dependiente y un cliente.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
  - Redacción de un correo electrónico solicitando un producto agotado.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con los adjetivos, los verbos, los números, la descripción de ropa y los colores.

- ***Grammar***
  - Expresión de acciones pasadas utilizando el *Past Simple*. Uso y formación. Expresiones temporales.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Distintos tipos de saludos y la formalidad que implican.
  - Adjetivos para describir ropa sinónimos.

UNIT 4

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre el inventario de los materiales de oficina.
- Comprender textos escritos sobre el inventario de material de oficina y sobre el anuncio de descuentos de una empresa.
- Emitir mensajes orales relacionados con el inventario de material de oficina y con su encargo.
- Escribir un texto para solicitar un presupuesto.
- Aprender vocabulario relacionado con los materiales de oficina, el encargo de material de oficina, los días de la semana y los meses del año.
- Aprender y utilizar los cuantificadores y determinantes, y *How much / How many*.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación entre dos dependientes sobre el inventario de los materiales de oficina.
  - Comprensión oral de diferentes artículos de oficina.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre dos empleadas sobre el inventario de materiales de oficina con el fin de corregir el inventario que se da.
  - Comprensión oral de una conversación entre un cliente y un proveedor.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con el encargo de materiales de oficina y con facturas, y con los días de la semana y los meses del año.

- ***Reading***
  - Lectura de un inventario de material de oficina.
  - Lectura de un anuncio de descuentos de una empresa.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo sobre un inventario de materiales de oficina.
  - Práctica de un diálogo sobre el encargo de materiales de oficina.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo en el que un empleado llama por teléfono a un proveedor de materiales de oficina para hacer un encargo.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
  - Redacción de un correo electrónico para solicitar un presupuesto de materiales de oficina.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con los materiales de oficina, el encargo de material de oficina, los días de la semana y los meses del año.

- ***Grammar***
  - Uso correcto de los cuantificadores y determinantes.
  - Preguntar por cantidades utilizando las estructuras *How much / How many*.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Uso de expresiones cuyo uso en muy habitual en inglés para sustituir algunos números.
  - Información sobre el *VAT*.
  - Uso de abreviaturas para referirse a los días de la semana o los meses del año.

UNIT 5

a) Objetivos

- Comprender conversaciones entre clientes y dependientes.
- Comprender un texto que describe las características de una tableta y dos anuncios sobre bicicletas eléctricas.
- Emitir mensajes orales relacionados con conversaciones entre dependientes de diferentes tiendas y clientes con distintas necesidades.
- Redactar la descripción de un producto.
- Aprender vocabulario relacionado con la información sobre un producto y adjetivos.
- Aprender y utilizar correctamente el *Present Perfect*.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación entre un cliente y un dependiente.
  - Comprensión oral de diferentes palabras y expresiones sueltas y conversaciones sobre la descripción de un producto.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre un dependiente de una tienda de deportes y una clienta.
  - Comprensión oral de una conversación entre un dependiente de una tienda de informática y un cliente al que ofrece ayuda para elegir una impresora.
  - Comprensión oral de adjetivos.

- ***Reading***
  - Lectura de una descripción de una tableta.
  - Lectura de dos anuncios sobre bicicletas eléctricas.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo entre un cliente y un dependiente.
  - Práctica de un diálogo entre un dependiente de una tienda de informática y un cliente al que ayuda a elegir una impresora.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo entre un dependiente de una tienda de informática y un cliente al que ayuda a elegir un portátil.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
  - Redacción de la descripción de un producto.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la información sobre un producto y adjetivos.

- ***Grammar***
  - Uso correcto del *Present Perfect Simple*.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Uso de las pulgadas para medir pantallas.

UNIT 6

a) Objetivos

- Comprender varias conversaciones telefónicas y encuestas de satisfacción.
- Comprender un texto escrito con claves para atender una llamada telefónica y una encuesta de satisfacción.
- Emitir mensajes orales relacionados con conversaciones telefónicas y encuestas de satisfacción telefónica.
- Aprender vocabulario relacionado con el mobiliario, las llamadas telefónicas, la hora y las encuestas de satisfacción.
- Aprender y utilizar correctamente el imperativo para dar órdenes.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***

- Comprensión oral de una conversación telefónica entre un dependiente y un cliente.
- Comprensión oral de diferentes palabras y expresiones sueltas relacionadas con el mobiliario y la hora.
- *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre dos dependientes y dos clientes.
- Comprensión oral de una conversación telefónica entre un empleado del servicio de atención al cliente y un cliente.
- Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con las encuestas de satisfacción.

- ***Reading***
  - Lectura de un documento con claves para atender una llamada telefónica.
  - Lectura de una lista encuesta de satisfacción.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo entre un dependiente y un cliente.
  - Práctica de un diálogo entre un empleado del servicio de atención al cliente y un cliente.
  - *Your Turn*: práctica oral de una encuesta de satisfacción telefónica.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con el mobiliario, las llamadas telefónicas, la hora y las encuestas de satisfacción.

- ***Grammar***
  - Uso del imperativo para dar órdenes.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Vocabulario relacionado con la expresión de la hora: en punto, y cuarto, y media, menos cuarto.

UNIT 7

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre quejas y reclamaciones, y devoluciones.
- Comprender textos escritos sobre reclamaciones del cliente y condiciones de devolución.
- Emitir mensajes orales relacionados con quejas y reclamaciones, y devoluciones.
- Redactar una carta de reclamación y responder a una carta de reclamación.
- Aprender vocabulario relacionado con las partes de la ropa, los problemas, las quejas del cliente y las devoluciones.
- Aprender y utilizar correctamente el futuro con *be going to*, el *Present Continuous* con valor de futuro y

el futuro con *will*.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de conversaciones entre dependientes y clientes que presentan quejas o reclamaciones.
  - Comprensión oral de diferentes palabras y expresiones relacionadas con las partes de la ropa y la quejas y las reclamaciones.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre un director de departamento y un cliente que presenta una reclamación.
  - Comprensión oral de una conversación telefónica entre un empleado de atención al cliente y un cliente que quiere hacer una devolución.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con las devoluciones.

- ***Reading***
  - Lectura de un texto sobre una reclamación al cliente.
  - Lectura de un documento con unas condiciones de devolución.

- ***Speaking***
  - Práctica de diálogos entre dependientes y clientes para atender quejas y reclamaciones.
  - Práctica de un diálogo entre un empleado del servicio de atención al cliente y un cliente que quiere hacer una devolución.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo entre un empleado del servicio de atención al cliente y un cliente que quiere hacer una devolución.

- ***Writing***
  - Redactar una carta de reclamación.
  - Responder a una carta de reclamación.
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con las partes de la ropa, los problemas, las quejas de los clientes y las devoluciones.

- ***Grammar***
  - Expresión de acciones pasadas utilizando el *Past Simple*. Uso y formación. Expresiones temporales.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Uso de la palabra *pair* para referirse a los pantalones, los calcetines y los zapatos.
  - Uso de las palabras *sir* y *madam* para dirigirse al cliente.

UNIT 8

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre compras tanto en tienda como a través de Internet.
- Comprender textos escritos sobre los métodos de pago de un establecimiento y la atención de un encargo.
- Emitir mensajes orales relacionados con compras tanto en tienda como a través de Internet.
- Aprender vocabulario relacionado con las ventas en tienda, hacer pagos y hacer encargos a través de Internet.
- Aprender y utilizar correctamente los pronombres, los posesivos y el primer condicional.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación entre un cajero y un cliente.
  - Comprensión oral de diferentes palabras y expresiones relacionadas con los pagos.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre un cliente y un cajero.
  - Comprensión oral de una conversación entre un dependiente y un cliente que encarga un pedido.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los envíos.

- ***Reading***
  - Lectura de un texto con los métodos de pago de un establecimiento.
  - Lectura de un texto con información para atender un encargo.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo entre un cajero y un cliente.
  - Práctica de un diálogo entre un dependiente y un cliente que encarga un pedido.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo entre un cliente que contacta con el servicio de atención al cliente y el empleado.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con las ventas en tienda, hacer pagos y hacer encargos a través de Internet.

- ***Grammar***
  - Uso correcto de *would* para mostrar cortesía.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Otras palabras para designar a las cajas registradoras: *cash tills* o *tills*.
  - Definición del término *bricks-and-clicks retailer*.

UNIT 9

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre el balance de la caja registradora y la conversión de divisas.
- Comprender un texto escrito sobre cómo hacer el balance de la caja registradora y una carta con información bancaria.
- Emitir mensajes orales relacionados con el balance de la caja registradora y la conversión de divisas.
- Aprender vocabulario relacionado con el balance de la caja registradora, el banco y las divisas.
- Aprender y utilizar correctamente el imperativo.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación entre el director de una tienda y un nuevo empleado, al que le explica cómo hacer el balance de la caja registradora.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los pagos.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre dos dependientes que están haciendo el balance de la caja registradora.
  - Comprensión oral de una conversación entre el propietario de una tienda y una empleada del banco.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con el banco y las divisas.

- ***Reading***
  - Lectura de un texto sobre cómo hacer el balance de la caja registradora.
  - Lectura de una carta con información bancaria.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo entre el director de una tienda y un nuevo empleado, al que le explica cómo hacer el balance de la caja registradora.
  - Práctica de un diálogo entre el propietario de una tienda y una empleada del banco.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo entre un cliente que quiere cambiar de divisa y el empleado de la oficina bancaria.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con el balance de la caja registradora, el banco y las divisas.

- ***Grammar***
  - Uso del imperativo en instrucciones.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Diferentes formas de decir "hacer el balance de la caja registradora".
  - Expresar en inglés diferentes tipos de cantidades.
  - Significado de las siglas *ATM*.

UNIT 10

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre reservas de vuelos y de habitaciones de hotel.
- Comprender un texto escrito en el que se solicitan la reserva de un vuelo y los datos del vuelo, y un anuncio con los equipamientos y los precios de un hotel.
- Emitir mensajes orales relacionados reservas de vuelos y habitaciones de hotel.
- Redactar un correo electrónico para preparar un viaje y otro para reservar una habitación de hotel.
- Aprender vocabulario relacionado con la reserva de vuelos, las instalaciones de hoteles y la reserva de hoteles.
- Aprender y utilizar correctamente el primer condicional.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación entre un asistente personal y un agente de viajes.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los viajes en avión.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre un asistente personal y un agente de viajes.
  - Comprensión oral de una conversación entre un recepcionista de un hotel y un cliente.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los hoteles y sus instalaciones.

- ***Reading***

- Lectura de un texto en el que se solicitan la reserva de un vuelo y los datos del vuelo.
- Lectura de un anuncio con los equipamientos y los precios de un hotel.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo entre un asistente personal y un agente de viajes.
  - Práctica de un diálogo entre un recepcionista de un hotel y un cliente.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo entre un asistente personal que pregunta por rprecios de un hotel y un recepcionista.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
  - Redacción de un correo electrónico para para preparar un viaje.
  - Redacción de un correo electrónico para reservar una habitación de hotel.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la reserva de vuelos, las instalaciones de los hoteles y la reserva de hoteles.

- ***Grammar***
  - Uso correcto del primer condicional.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Tipos de comidas que se pueden solicitar por motivos de salud o religiosos.
  - Formas de decir "avión" en el Reino Unido y Estados Unidos.
  - Otras formas de decir "wifi".

Orientaciones pedagógicas

- El alumnado aprende **usando el idioma de una manera activa,** y no asimilando la información de forma pasiva.
- El profesor debe **corregir al alumno de una manera que constituya un reto** para él, pero sin desanimarle.
- Haz **el mayor número de preguntas posible** y exige que el alumno conteste con **frases completas.**
- Insiste en que los alumnos **se acostumbren a hacer preguntas.** ¡Haz hincapié en el orden correcto de las palabras!
- El alumnado siempre debe **sentirse alentado** a hacerlo lo mejor posible y querer mejorar.
- **Nunca deben relajarse:** siempre debe existir la posibilidad de ponerles en un aprieto y hacerles una pregunta.

- Con la **suficiente presión** por parte del profesor, el alumnado perderá el miedo a hablar en inglés.
- No pares hasta que el alumnado haya alcanzado su meta de **hablar inglés sin inhibiciones.**
- Nunca desanimes a un alumno: **se exigente en una manera positiva** (*Come on! You can do it!).*
- Al empezar a aprender un idioma extranjero, el alumnado necesita que se le guíe. La creatividad por parte del mismo debe venir después. Por ahora, insiste en que aprenda la estructura en cuestión **a base de repetirla infinitas veces.**
- No tengas miedo **a pedir al alumnado que repita** las frases muchas veces.
- Ten siempre presente que **es mejor aprender poco y bien** que mucho y mal.
- El **repaso de los temas vistos en clases anteriores** debe ser una parte integral del curso. Dedica al menos cinco minutos al repaso en cada clase.

12 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.					
Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas
Comentarios:					
Alumnos absentistas:					
3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.					

4. Metodología y materiales curriculares utilizados.
5. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)
Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Región de Murcia Consejería de Educación Formación y Empleo	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**	

FORMACIÓN PROFESIONAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE

TÉCNICO EN ACTIVIDADES COMERCIALES

INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. PERFIL DEL ALUMNADO ……

2. OBJETIVOS GENERALES ……

3. METODOLOGÍA …….
3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

4. EVALUACIÓN ……
4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……
5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
5.2 EXAMEN ORDINARIO
5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO
5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……
6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)
6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……

9. RECURSOS ……
1. MATERIALES
2. BIBLIOGRAFIA
3. MEDIOS NECESARIOS.

10. MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. PERFIL DEL ALUMNADO

El perfil profesional del título de Técnico en Actividades Comerciales queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en desarrollar actividades de distribución y comercialización de bienes y/o servicios, y en gestionar un pequeño establecimiento comercial, aplicando las normas de calidad y seguridad establecidas y respetando la legislación vigente.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Realizar proyectos de viabilidad y de puesta en marcha y ejercicio por cuenta propia de la actividad de un pequeño negocio de comercio al por menor, adquiriendo los recursos necesarios y cumpliendo con las obligaciones legales y administrativas, conforme a la normativa vigente.

b) Administrar y gestionar un pequeño establecimiento comercial, realizando las actividades necesarias con eficacia y rentabilidad, y respetando la normativa vigente.

c) Realizar la venta de productos y/o servicios a través de los distintos canales de comercialización, utilizando las técnicas de venta adecuadas a la tipología del cliente y a los criterios establecidos por la empresa.

d) Organizar las operaciones del almacenaje de las mercancías en las condiciones que garanticen su conservación, mediante la optimización de medios humanos, materiales y de espacio, de acuerdo con procedimientos establecidos.

e) Garantizar el aprovisionamiento del pequeño negocio, previendo las necesidades de compra para mantener el nivel de servicio que requiere la atención a la demanda de los clientes o consumidores.

f) Realizar actividades de animación del punto de venta en establecimientos dedicados a la comercialización de productos y/o servicios, aplicando técnicas de merchandising, de acuerdo con los objetivos establecidos en el plan de comercialización de la empresa.

g) Realizar acciones de comercio electrónico, manteniendo la página web de la empresa y los sistemas sociales de comunicación a través de Internet, para cumplir con los objetivos de comercio electrónico de la empresa definidos en el plan de marketing digital.

h) Realizar la gestión comercial y administrativa del establecimiento comercial, utilizando el hardware y software apropiado para automatizar las tareas y trabajos.

i) Ejecutar las acciones de marketing definidas por la organización comercial en el plan de marketing, identificando las necesidades de productos y/o servicios de los clientes, los factores que intervienen en la fijación de precios, los canales de distribución y las técnicas de comunicación para cumplir con los objetivos fijados por la dirección comercial.

j) Ejecutar los planes de atención al cliente, gestionando un sistema de información para mantener el servicio de calidad que garantice el nivel de satisfacción de los clientes, consumidores o usuarios.

k) Realizar ventas especializadas de productos y/o servicios, adaptando el argumentario de ventas a las características peculiares de cada caso para cumplir con los objetivos comerciales definidos por la dirección comercial.

l) Gestionar en inglés las relaciones con clientes, usuarios o consumidores, realizando el seguimiento de las operaciones, para asegurar el nivel de servicio prestado.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos” en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

1. Cualificación profesional completa:

Actividades de Venta COM085_2 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero) que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0239_2: Realizar la venta de productos y/o servicios a través de los diferentes canales de comercialización.

UC0240_2: Realizar las operaciones auxiliares a la venta.

UC0241_2: Ejecutar las acciones del Servicio de Atención al Cliente/Consumidor /Usuario.

2. Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Actividades de gestión del pequeño comercio. COM631_2 (Real Decreto 889/2011, de 24 de junio):

UC2104_2: Impulsar y gestionar un pequeño comercio de calidad.

UC2105_2: Organizar y animar el punto de venta de un pequeño comercio.

UC2106_2: Garantizar la capacidad de respuesta y abastecimiento del pequeño comercio.

b) Organización y gestión de almacenes COM318_3 (Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero):

UC1015_2: Gestionar y coordinar las operaciones del almacén.

c) Gestión comercial inmobiliaria COM650_3 (Real Decreto 1550/2011, de 31 de octubre):

UC0811_2: Realizar la venta y difusión de productos inmobiliarios a través de distintos canales de comercialización.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Vendedor.

– Vendedor/a técnico/a.
– Representante comercial.
– Orientador/a comercial.
– Promotor/a.
– Televendedor/a.
– Venta a distancia.
– Teleoperador/a (call center).
– Información/atención al cliente.
– Cajero/a o reponedor/a.
– Operador de contact-center.
– Administrador de contenidos online.
- Comerciante de tienda.
- Gerente de pequeño comercio.
- Técnico en gestión de stocks y almacén.
- Jefe de almacén.
- Responsable de recepción de mercancías.
- Responsable de expedición de mercancías.
- Técnico en logística de almacenes.
- Técnico de información/atención al cliente en empresas.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los **OBJETIVOS GENERALES SON LOS SIGUIENTES:**

a) Recabar las iniciativas emprendedoras y buscar las oportunidades de creación de pequeños negocios comerciales al por menor, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos para realizar proyectos de viabilidad de implantación por cuenta propia de negocios comerciales al por menor.

b) Delimitar las características y cuantía de los recursos económicos necesarios, atendiendo a las características de la tienda y de los productos ofertados para la puesta en marcha de un pequeño negocio al por menor.

c) Analizar operaciones de compraventa y de cobro y pago, utilizando medios convencionales o electrónicos para administrar y gestionar un pequeño establecimiento comercial.

d) Comparar y evaluar pedidos de clientes a través de los diferentes canales de comercialización, atendiendo y satisfaciendo sus necesidades de productos y/o servicios, para realizar la venta de productos y/o servicios.

e) Identificar los procesos de seguimiento y post venta, atendiendo y resolviendo,las reclamaciones presentadas por los clientes, para realizar la venta de productos y/o servicios.

f) Reconocer las tareas de recepción, ubicación y expedición de mercancías en el almacén, asignando medios materiales y humanos, controlando los stocks de mercancías y aplicando la normativa vigente en materia de seguridad e higiene, para organizar las operaciones del almacenaje de las mercancías.

g) Acopiar y procesar datos de previsiones de demanda y compras a proveedores, utilizando tecnologías de la información y comunicación para garantizar el aprovisionamiento del pequeño negocio.

h) Identificar y elegir los mejores proveedores y/o suministradores, negociando las ofertas y condiciones de suministro para realizar las compras necesarias que mantengan el nivel de servicio establecido en función de la demanda de los clientes o consumidores.

i) Crear imagen de tienda, combinando los elementos exteriores e interiores del establecimiento comercial con criterios comerciales, para realizar actividades de animación del punto de venta en establecimientos dedicados a la comercialización de productos y/o servicios.

j) Analizar las políticas de venta y fidelización de clientes, organizando la exposición y promoción del surtido, para realizar actividades de animación del punto de venta en establecimientos dedicados a la comercialización de productos y/o servicios.

k) Seleccionar datos e introducirlos en la página web de la empresa, realizando su mantenimiento y buscando un buen posicionamiento, la facilidad de uso y la máxima persuasión para realizar acciones de comercio electrónico.

l) Fomentar las interrelaciones con otros usuarios de la red, utilizando estrategias de marketing digital en las redes sociales, para realizar acciones de comercio electrónico.

m) Reconocer las características de los programas informáticos utilizados habitualmente en el sector comercial, confeccionando documentos y materiales informáticos para realizar la gestión comercial y administrativa del establecimiento comercial.

n) Identificar el mercado y el entorno de la empresa comercial, obteniendo y organizando la información de los agentes que intervienen en el proceso comercial y aplicando políticas de marketing apropiadas para ejecutar las acciones de marketing definidas por la organización comercial en el plan de marketing.

ñ) Seleccionar acciones de información al cliente, asesorándolo con diligencia y cortesía y gestionando en su caso las quejas y reclamaciones presentadas, para ejecutar los planes de atención al cliente.

o) Determinar las características diferenciadoras de cada subsector comercial,ofertando los productos y/o servicios mediante técnicas de marketing apropiadas para realizar ventas especializadas de productos y/o servicios.

p) Identificar expresiones y reglas de comunicación en inglés, tanto de palabra como por escrito, para gestionar en inglés las relaciones con clientes, usuarios o consumidores.

q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

t) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

u) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

v) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo:

1226. Marketing en la actividad comercial.

1227. Gestión de un pequeño comercio.
1228. Técnicas de almacén.
1229. Gestión de compras.
1230. Venta técnica.
1231. Dinamización del punto de venta.
1232. Procesos de venta.
1233. Aplicaciones informáticas para el comercio.
1234. Servicios de atención comercial.
1235. Comercio electrónico.
0156. Inglés.
1236. Formación y orientación laboral.
1237. Formación en centros de trabajo.

3.METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el **método** es **comunicativo**; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser “consejeras” y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestros alumnos. Les animaremos a que logren comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa,

aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad. Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumno para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de “mediador” o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente

en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el *sistema de evaluación* a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Con la integración de las TIC en la enseñanza contribuimos de una forma óptima a conseguir los objetivos tanto de área – véanse los apartados g) "*Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación*".y j) "*Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos*", como de etapa- véanse los objetivos 7, 8 ,9 y 10 pero concretamente veamos el 7:"*Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje."*

Además la LOE nos insta a evaluar si son capaces de "*analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce*" (criterio de evaluación nº 6) y de "*usar de forma autónoma recursos, fuentes de información, materiales de referencia, así como las tecnologías de la información y de la comunicación, para contrastar conclusiones, sistematizar y consolidar conocimientos"* (criterio de evaluación nº 7)

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utilizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumnado a alcanzar los objetivos de la materia.

- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Colaborar al logro de la competencia de aprender a aprender: el alumnado tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.
- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.

- Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.

- Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia *artística y cultural* al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.

- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.

- Cambiar el papel tradicional del alumnado, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

- Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.
- Elaboración de presentaciones didácticas
- Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación
  Creación/ uso de blogs y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.

- Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.
- Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Reconoce información profesional y cotidiana contenida en discursos orales** emitidos en lengua estándar, analizando el contenido global del mensaje y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

a) Se ha situado el mensaje en su contexto.
b) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.
d) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.
e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
f) Se han identificado las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar y articulado con claridad.
g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.
h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

1. **Interpreta información profesional contenida en textos escritos**, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios.
b) Se han leído de forma comprensiva textos sencillos.
c) Se ha interpretado el contenido global del mensaje.
d) Se ha relacionado el texto con el ámbito del área profesional a que se refiere.
e) Se ha identificado la terminología utilizada.
f) Se han realizado traducciones de textos sencillos utilizando material de apoyo en caso necesario.
g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail y fax, entre otros.

2. **Emite mensajes orales** claros y bien estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión y estrategias de interacción.
c) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones.
d) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
f) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
g) Se han enumerado las actividades de la tarea profesional.
h) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
i) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.
j) Se ha argumentado la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
k) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

3. **Elabora textos sencillos**, relacionando reglas gramaticales con el propósito del mismo.

a) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/ o profesionales.

b) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
c) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.
d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.

f) Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se ha de elaborar.

5. **Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación**, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
d) Se han identificado los aspectos socio–profesionales propios del área profesional, en cualquier tipo de texto.
e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las **cuatro destrezas básicas** que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

El alumnado cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO <u>EXÁMEN ORDINAR</u>		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**INS E**
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos	PRUE (sobre del sist
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos	
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos	
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE	
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA	
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUE AUDIT
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUE COMP

4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDAC EXÁM EN CA
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁM PARTIC
2, 3, 4, 5	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS 20. Usa las TIC con fines didácticos	OBSE TRAB PRESE

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor l última prueba si es más compleja que las anteriores por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profesor en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente al alumnado. Al ser evaluación continua, el alumnado que no apruebe la 1ª o la 2ª evaluación, la recupera al aprobar la siguiente, siendo la nota final, no la nota de un solo examen sino la suma de las destrezas, es decir, la calificación global de la 3ª evaluación

La nota final del alumnado será <u>la de la 3ª evaluación</u> ya que aplicamos el criterio de evaluación continua. Queda pues claro que **<u>no habrá un examen "final" o de "recuperación" de este módulo en junio.</u>**

5.2 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al **examen** que prepararemos, estarán presentes solo las destrezas escritas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de los aspectos socio-culturales que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%, mientras que el 20% de las destrezas orales será agregado a las destrezas escritas, quedando éstas en el 40%. Esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a la parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para el alumnado que, como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Si el módulo no tiene continuidad en el curso siguiente el alumno al que le quede suspenso el módulo de Inglés, podrá realizar las actividades de recuperación que se le aconseje para adquirir los conocimientos no superados, pudiendo tener un examen específico de dichos contenidos a lo largo del mes de febrero. Así mismo, si el alumno aprueba la 1ª evaluación del curso superior (en el caso de que lo haya), automáticamente aprobará el módulo del curso anterior.

1. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

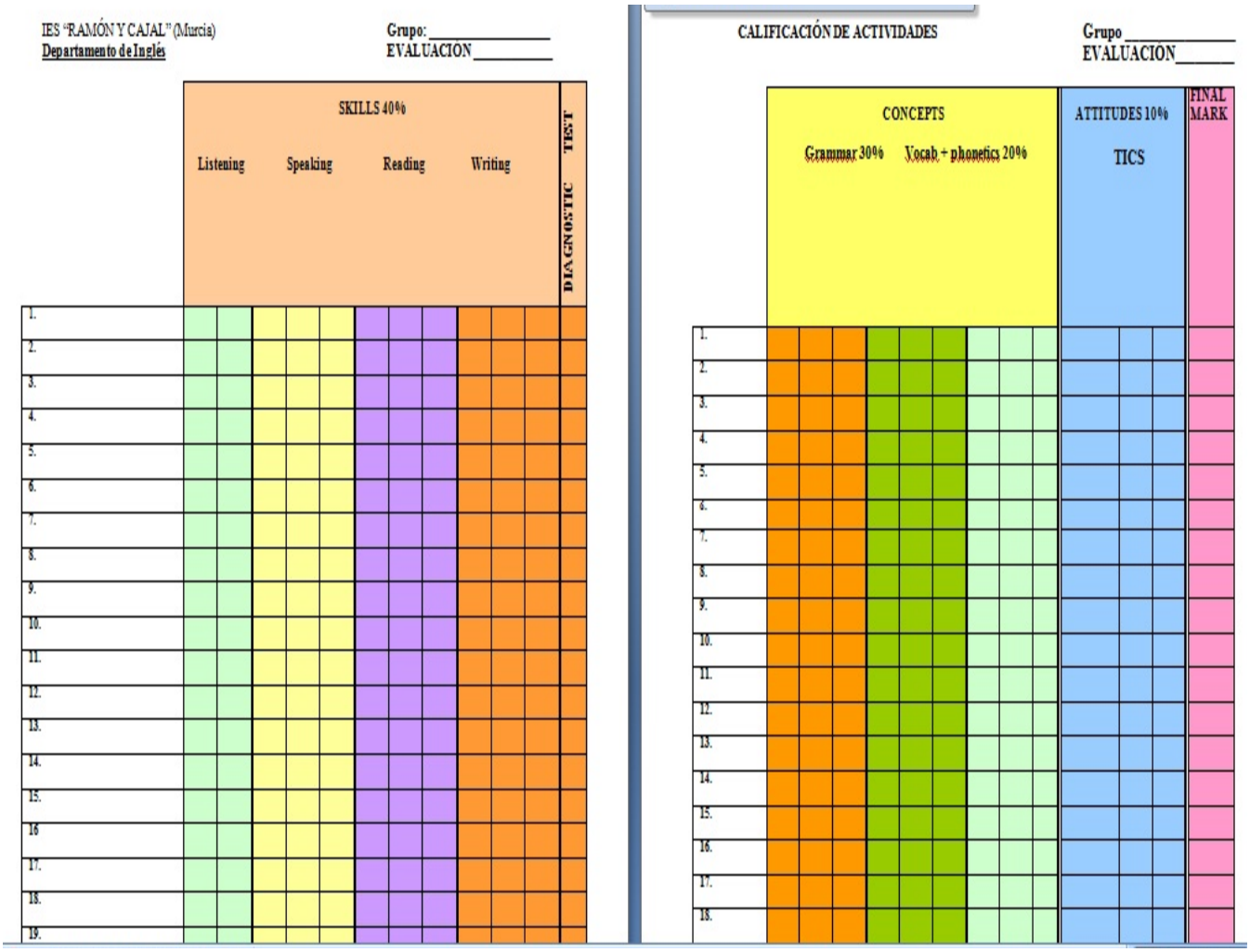

FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

1. **Reconoce información profesional y cotidiana contenida en discursos orales** emitidos en lengua estándar, analizando el contenido global del mensaje y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

2. **Interpreta información profesional contenida en textos escritos**, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

3. **Emite mensajes orales** claros y bien estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

4. **Elabora textos sencillos**, relacionando reglas gramaticales con el propósito del mismo.

5. **Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación**, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS MÍNIMOS

Análisis de mensajes orales:

– Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos:

- o Mensajes directos, telefónicos y grabados.
- o Terminología específica del área profesional.
- o Ideas principales y secundarias.
- o Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.
- o Otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones.
- o Diferentes acentos de lengua oral.

Interpretación de mensajes escritos:

– Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos:

- o Soportes telemáticos: fax, e-mail y burofax, entre otros.
- o Terminología específica del área profesional.
- o Idea principal e ideas secundarias.
- o Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.

– Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad y resultado.
– Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

Producción de mensajes orales:

– Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
– Terminología específica del área profesional.

– Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.
– Otros recursos lingüísticos. Gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones e instrucciones.
– Fonética. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones y sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
– Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
– Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

o Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
o Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, entre otros.
o Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.

Emisión de textos escritos:

– Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos.

o Currículo vitae y soportes telemáticos: fax, e-mail y burofax, entre otros.
o Terminología específica del área profesional.
o Idea principal e ideas secundarias.
o Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.
– Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad y resultado.
– Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.
– Coherencia textual:
o Adecuación del texto al contexto comunicativo.
o Tipo y formato de texto.
o Variedad de lengua. Registro.
o Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
o Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión: ejemplificación y conclusión y/o resumen del discurso.
o Uso de los signos de puntuación.

Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa):

– Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
– Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias que le permitan comunicarse en inglés en el desarrollo de las actividades profesionales propias del nivel formativo de este técnico en este sector.
Se trata de un módulo eminentemente procedimental en el que se desarrolla la competencia comunicativa en inglés necesaria en el entorno profesional, tanto a nivel oral como a nivel escrito.
La competencia comunicativa en inglés tiene que ver tanto con las relaciones interpersonales como con el manejo de la documentación propia del sector.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales p), r) y t) del ciclo formativo, y las competencias l), m), n), ñ) y o) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La utilización de la lengua inglesa tanto a nivel oral como a nivel escrito, en todo el desarrollo de este módulo.
- La introducción del vocabulario inglés correspondiente a la terminología específica del sector.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que incorporen el uso del idioma ingles en actividades propias del sector profesional.
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES

Nuestro departamento considera positivo para ayudar al alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje en las pruebas extraordinarias de Septiembre y Diciembre, y la ordinaria del curso siguiente, valorar la presentación de todos los ***ejercicios*** *del workbook de su libro de texto con hasta un* ***20% de la nota****, que se completaría con el* ***80%*** *restante del* ***examen,*** *siempre y cuando éste se apruebe con una nota mínima de 4 sobre 10.*

LAS FUNCIONES QUE EL ALUMNADO TENDRÁ QUE CONOCER PARA ADQUIRIR LOS CONTENIDOS MÍNIMOS Y EN LAS QUE ESTARÁN BASADOS LAS PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SON LAS SIGUIENTES:

- Decir la profesión, la nacionalidad y la edad.
- Saludar y presentarse.
- Intercambiar situaciones personales.
- Comunicarse sobre situaciones relacionadas con viajes.
- Realizar descripciones de la vida profesional.
- Describir procesos en la oficina.
- Realizar y describir graficas profesionales.
- Comunicar aspectos relacionados con el espacio geográfico.
- Hacer presentaciones.
- Trabajar con número y precios.
- Escribir e-mails.
- Realizar descripciones de los proyectos de una empresa.
- Describir el tipo de vida de otras personas.
- Expresar opiniones sobre cuestiones cotidianas o relacionadas con el ámbito laboral.
- Realizar descripciones sobre la estructura organizativa de una empresa.
- Expresar solicitudes.
- Concertar citas y dejar mensajes
- Rechazar, acepta, confirmar, ofrecer, solicitar y sugerir.
- Expresar opiniones.
- Coger y dejar mensajes.
- Mantener conversaciones telefónicas básicas.
- Solicitar información.
- Realizar sugerencias.
- Mantener conversaciones sobre viajes.
- Realizar informes tras la realización de un viaje de trabajo.
- Realizar presentaciones sobre la historia de una empresa
- Expresar opiniones sobre hábitos pasados.
- Expresiones frecuentes en conversaciones telefónicas.
- Realizar descripciones y caracterizaciones.
- Expresar agradecimiento.
- Realizar comparaciones.
- Contrastar aspectos.
- Enumerar ventajas y desventajas de aspectos relacionados con el entorno laboral.
- Realizar expresiones utilizando porcentajes.
- Realizar informes sobre tareas realizadas en el trabajo.
- Comunicar y realizar seguimiento sobre instrucciones dadas en el trabajo.
- Hablar y valorar trayectorias profesionales.
- Desenvolverse en situaciones y consultas en el aeropuerto y restaurantes.
- Comunicar el cumplimiento de órdenes de trabajo.
- Expresar deseos, sugerencias y elecciones.
- Realizar reservas y formalizar alquileres.
- Expresar e intercambiar opiniones.
- Transmitir consejos.

PARA ELLO DEBERÁN DOMINAR LOS SIGUIENTES <u>CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS</u>:

- Presente del verbo *to be.*
- Preposiciones de lugar.
- Adjetivos calificativos.
- Pronombres demostrativos.
- Actividades cotidianas.
- Oraciones subordinadas relativas.
- Presente continuo.
- Presente continuo para futuro.
- Imperativo.
- Acusativo.
- Preposiciones de lugar y movimiento.
- *There is / there are.*
- Contables e incontables.
- *Too / either.*
- Decir la hora. Horarios.
- *There is/are... left.*

- *Enough*
- Presente simple.
- Horarios.
- Distancias y frecuencias.
- *To like.*
- *To take.*
- Presente simple.
- Horarios.
- Distancias y frecuencias.
- *To like.*
- *to take*
- Futuro con *going to*.
- Partes del cuerpo humano.
- El tiempo.
- Conectores de secuencias.
- Planificar acciones y objetivos en la empresa.
- Fechas.
- Hacer presentaciones (2).
- *Will* y *can.*
- Formas de permiso.
- *Shall.*
- *Let's.*
- *Will + when.*
- Expresiones telefónicas.
- Pasado verbo *to be.*
- *There was / were.*
- Pasado continuo.
- Adjetivos acabados en *-ing / -ed.*
- Formas verbales en pasado.
- Pasado pasivo.
- *To say* y *to tell.*
- *To ask for.*
- *To ask someone to do something.*
- Imperativo.
- Estilo indirecto.
- *Used to.*
- Presente simple pasivo.
- Formas comparativas.
- El superlativo.
- *The same as.*
- Pretérito perfecto.
- *Yet / already / still / any more.*
- *Just.*
- Pretérito perfecto + pasado.
- Tiempo acabado y tiempo inacabado.
- Expresiones con *would*.
- Expresiones con *would like*.
- El estilo indirecto (2).
- El condicional.
- Expresiones con *should.*
- Expresiones con *otherwise*.
- El uso de *you'd better.*
- Expresiones con *may / might.*
- El condicional (2).
- Expresiones con *how about / what about.*
- Expresiones con *must* (obligación) / *must* (deducción).

Así como conocimientos de vocabulario básico común y de su sector profesional. Todos las capacidades básicas anteriormente citadas están tratadas en nuestro libro de texto Inglés ***COMMERCE & SALES,*** *de la editorial Burlington Books. Recomendamos a nuestro alumnado que lea de nuevo el libro de texto con ayuda de un diccionario bilingüe, que estudien los puntos gramaticales específicos de cada unidad, y que después los practique haciendo los ejercicios del libro de ejercicios.*

*** Si os gusta navegar por Internet, podéis también trabajar la asignatura con páginas web que podéis encontrar enlazadas en el blog:* ***http://rycenglish. blogspot.com***

Si utilizáis Internet, haced un registro de las páginas usadas, el tipo de ejercicios hechos, si han sido útiles o no y por qué, los resultados obtenidos, la fecha, etc. *¡Ánimo!*

2. TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep.- 21 dic.**	**Unidades 1- 4**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**Unidades 5-7**
3ª Evaluación	**18 marzo -26 junio**	**Unidades 8-10**

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

9. RECURSOS

1. MATERIALES

- CD con los ejercicios orales que propone el libro.
- DICCIONARIOS bilingües / monolingües y los especializados de comercio.
- Ordenador y proyector multimedia
- DVDs
- Reproductor de CDs
- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- Otros textos relacionados con Comercio y Contabilidad.
- LABORATORIO DE IDIOMAS.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.
- Blog de la profesora

2. BIBLIOGRAFIA

- Libro de texto de la editorial Burlington, Commerce & Sales.
- Workbook
- Un gran número de páginas web que nos ofrecen material audiovisual actualizado que poder ofrecer a nuestro alumnado.

3. MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos cuando el número de alumnado no supera al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales. En caso contrario contamos con conexión a internet en todas las aulas, proyector multimedia y altavoces.

10. MÓDULO : ” 056 INGLÉS”

11. **DESARROLLO DE LAS UU.TT**.

UNIT 1

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre los puestos de trabajo en una empresa y saber relacionar dichos puestos con las tareas propias de cada uno, así como comprender una conversación entre un director de recursos humanos y un nuevo empleado.
- Comprender textos escritos sobre puestos de trabajo en una empresa y sobre anuncios de trabajo.
- Emitir mensajes orales relacionados con la recepción de un nuevo empleado.
- Elaborar una tarjeta de visita y escribir un texto para presentar a un nuevo empleado.
- Aprender vocabulario relacionado con las ventas, los puestos de trabajo, los departamentos, los verbos y los número ordinales.
- Aprender y utilizar correctamente el verbo *to be* y el *Present Simple*.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación entre una administrativa y un empleado recién llegado a la empresa.
  - Comprensión oral de diferentes puestos de trabajo y saber relacionar dichos puestos con las tareas propias de cada uno.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre el director de una empresa y un nuevo empleado sobre los puestos de trabajo de la empresa con el fin de relacionarlos con los nombres que se mencionan.
  - Comprensión oral de una conversación entre una directora de ventas y un nuevo empleado.
  - Comprensión oral de los números ordinales.

- ***Reading***
  - Lectura de un correo electrónico que habla de los puestos de trabajo de una empresa.
  - Lectura de un anuncio de trabajo.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo en el que una empleada da la bienvenida a la empresa a un nuevo empleado.
  - Práctica de un diálogo en el que una directora de ventas recibe a un nuevo empleado.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo en el que el director de una tienda recibe a un nuevo empleado.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
  - Elaboración de una tarjeta de visita partiendo de un modelo previo.
  - Redacción de un correo electrónico para presentar a un nuevo empleado al resto de la empresa.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con las ventas, los puestos de trabajo, los departamentos, los verbos y los números ordinales.

- ***Grammar***
  - Hacer descripciones y dar información utilizando el verbo *to be*.
  - Expresión de hechos generales y hábitos utilizando el *Present Simple*. Uso y formación. Expresiones temporales y adverbios.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Uso de siglas para designar diferentes departamentos y puestos de trabajo dentro de una empresa.

UNIT 2

a) Objetivos

4. Comprender conversaciones sobre los lugares de un edificio e indicaciones para llegar a ellos, y sobre cómo organizar los productos.
5. Comprender textos escritos sobre la ubicación de las tiendas de un centro comercial y sobre las instrucciones para organizar los productos de una tienda.
6. Emitir mensajes orales para dar y recibir indicaciones sobre cómo llegar a lugares específicos de un edificio y sobre cómo organizar los productos en una tienda.
7. Escribir un texto para dar indicaciones de cómo llegar a una reunión y escribir un correo electrónico de bienvenida.
8. Aprender vocabulario relacionado con las tiendas y los servicios, las direcciones, la ropa, el equipamiento de una tienda y preposiciones.
9. Aprender y utilizar correctamente el imperativo y el verbo modal *need to*.
10. Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de un diálogo sobre los lugares de un edificio e indicaciones para llegar a ellos, y entre el director de una tienda y dos empleados sobre cómo organizar los productos.
  - Comprensión oral de los nombres de diferentes establecimientos, prendas de vestir y las preposiciones.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre el empleado de información y un cliente sobre cómo llegar a varios lugares de un edificio con el fin de completar la imagen con las palabras que faltan.

- ***Reading***
  - Lectura del directorio de un centro comercial para indicar a qué tienda y planta debe dirigirse el comprador.
  - Lectura de las instrucciones para organizar los productos de una tienda.

- ***Speaking***
  - Práctica de varios diálogos breves para dar y recibir indicaciones sobre cómo llegar a lugares específicos de un edificio.
  - Práctica de un diálogo en el que se dan instrucciones para organizar los productos de una tienda.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo para encontrar seis diferencias entre dos imágenes.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
  - Redacción de un correo electrónico para dar indicaciones de cómo llegar a una reunión.
  - Redacción de un correo de bienvenida.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con las tiendas y los servicios, las direcciones, la ropa, el equipamiento de una tienda y las preposiciones.

- ***Grammar***
  - Uso correcto del imperativo para dar direcciones.
  - Uso correcto del verbo modal *need to*.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Uso correcto de la denominación de las plantas de un edificio atendiendo a la distinción de la misma en el Reino Unido y en EE. UU.
  - Los colores más utilizados en el comercio al por menor.

UNIT 3

a) Objetivos

- Comprender conversaciones entre dependientes y clientes.
- Comprender un texto escrito sobre cómo deben comportarse los dependientes de una tienda y un anuncio de una tienda.
- Emitir mensajes orales relacionados con conversaciones entre dependientes y clientes.
- Aprender vocabulario relacionado con los adjetivos, los verbos, los números, la descripción de ropa y colores.
- Aprender y utilizar el *Past Simple*.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de varios diálogos entre un dependiente y un cliente.
  - Comprensión oral de varios adjetivos y colores.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre dos dependientes durante su descanso.

- ***Reading***
  - Lectura de un texto sobre cómo deben comportarse los dependientes de una tienda.
  - Lectura de un anuncio de una tienda.

- ***Speaking***
  - Práctica de varios diálogos entre un dependiente y un cliente.
  - *Your Turn*: conversación entre un dependiente y un cliente.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
  - Redacción de un correo electrónico solicitando un producto agotado.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con los adjetivos, los verbos, los números, la descripción de ropa y los colores.

- ***Grammar***
  - Expresión de acciones pasadas utilizando el *Past Simple*. Uso y formación. Expresiones temporales.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Distintos tipos de saludos y la formalidad que implican.
  - Adjetivos para describir ropa sinónimos.

UNIT 4

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre el inventario de los materiales de oficina.
- Comprender textos escritos sobre el inventario de material de oficina y sobre el anuncio de descuentos de una empresa.
- Emitir mensajes orales relacionados con el inventario de material de oficina y con su encargo.
- Escribir un texto para solicitar un presupuesto.
- Aprender vocabulario relacionado con los materiales de oficina, el encargo de material de oficina, los días de la semana y los meses del año.
- Aprender y utilizar los cuantificadores y determinantes, y *How much / How many*.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación entre dos dependientes sobre el inventario de los materiales de oficina.
  - Comprensión oral de diferentes artículos de oficina.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre dos empleadas sobre el inventario de materiales de oficina con el fin de corregir el inventario que se da.
  - Comprensión oral de una conversación entre un cliente y un proveedor.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con el encargo de materiales de oficina y con facturas, y con los días de la semana y los meses del año.

- ***Reading***
  - Lectura de un inventario de material de oficina.
  - Lectura de un anuncio de descuentos de una empresa.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo sobre un inventario de materiales de oficina.
  - Práctica de un diálogo sobre el encargo de materiales de oficina.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo en el que un empleado llama por teléfono a un proveedor de materiales de oficina para hacer un encargo.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
  - Redacción de un correo electrónico para solicitar un presupuesto de materiales de oficina.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con los materiales de oficina, el encargo de material de oficina, los días de la semana y los meses del año.

- ***Grammar***
  - Uso correcto de los cuantificadores y determinantes.
  - Preguntar por cantidades utilizando las estructuras *How much / How many*.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Uso de expresiones cuyo uso en muy habitual en inglés para sustituir algunos números.
  - Información sobre el *VAT*.
  - Uso de abreviaturas para referirse a los días de la semana o los meses del año.

UNIT 5

a) Objetivos

- Comprender conversaciones entre clientes y dependientes.
- Comprender un texto que describe las características de una tableta y dos anuncios sobre bicicletas eléctricas.
- Emitir mensajes orales relacionados con conversaciones entre dependientes de diferentes tiendas y clientes con distintas necesidades.
- Redactar la descripción de un producto.
- Aprender vocabulario relacionado con la información sobre un producto y adjetivos.
- Aprender y utilizar correctamente el *Present Perfect*.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación entre un cliente y un dependiente.
  - Comprensión oral de diferentes palabras y expresiones sueltas y conversaciones sobre la descripción de un producto.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre un dependiente de una tienda de deportes y una clienta.
  - Comprensión oral de una conversación entre un dependiente de una tienda de informática y un cliente al que ofrece ayuda para elegir una impresora.
  - Comprensión oral de adjetivos.

- ***Reading***
  - Lectura de una descripción de una tableta.
  - Lectura de dos anuncios sobre bicicletas eléctricas.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo entre un cliente y un dependiente.
  - Práctica de un diálogo entre un dependiente de una tienda de informática y un cliente al que ayuda a elegir una impresora.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo entre un dependiente de una tienda de informática y un cliente al que ayuda a elegir un portátil.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
  - Redacción de la descripción de un producto.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la información sobre un producto y adjetivos.

- ***Grammar***
  - Uso correcto del *Present Perfect Simple*.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Uso de las pulgadas para medir pantallas.

UNIT 6

a) Objetivos

- Comprender varias conversaciones telefónicas y encuestas de satisfacción.
- Comprender un texto escrito con claves para atender una llamada telefónica y una encuesta de satisfacción.
- Emitir mensajes orales relacionados con conversaciones telefónicas y encuestas de satisfacción telefónica.
- Aprender vocabulario relacionado con el mobiliario, las llamadas telefónicas, la hora y las encuestas de satisfacción.
- Aprender y utilizar correctamente el imperativo para dar órdenes.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***

- Comprensión oral de una conversación telefónica entre un dependiente y un cliente.
- Comprensión oral de diferentes palabras y expresiones sueltas relacionadas con el mobiliario y la hora.
- *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre dos dependientes y dos clientes.
- Comprensión oral de una conversación telefónica entre un empleado del servicio de atención al cliente y un cliente.
- Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con las encuestas de satisfacción.

- ***Reading***
  - Lectura de un documento con claves para atender una llamada telefónica.
  - Lectura de una lista encuesta de satisfacción.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo entre un dependiente y un cliente.
  - Práctica de un diálogo entre un empleado del servicio de atención al cliente y un cliente.
  - *Your Turn*: práctica oral de una encuesta de satisfacción telefónica.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con el mobiliario, las llamadas telefónicas, la hora y las encuestas de satisfacción.

- ***Grammar***
  - Uso del imperativo para dar órdenes.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Vocabulario relacionado con la expresión de la hora: en punto, y cuarto, y media, menos cuarto.

UNIT 7

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre quejas y reclamaciones, y devoluciones.
- Comprender textos escritos sobre reclamaciones del cliente y condiciones de devolución.
- Emitir mensajes orales relacionados con quejas y reclamaciones, y devoluciones.
- Redactar una carta de reclamación y responder a una carta de reclamación.
- Aprender vocabulario relacionado con las partes de la ropa, los problemas, las quejas del cliente y las devoluciones.
- Aprender y utilizar correctamente el futuro con *be going to*, el *Present Continuous* con valor de futuro y

el futuro con *will*.

- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de conversaciones entre dependientes y clientes que presentan quejas o reclamaciones.
  - Comprensión oral de diferentes palabras y expresiones relacionadas con las partes de la ropa y la quejas y las reclamaciones.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre un director de departamento y un cliente que presenta una reclamación.
  - Comprensión oral de una conversación telefónica entre un empleado de atención al cliente y un cliente que quiere hacer una devolución.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con las devoluciones.

- ***Reading***
  - Lectura de un texto sobre una reclamación al cliente.
  - Lectura de un documento con unas condiciones de devolución.

- ***Speaking***
  - Práctica de diálogos entre dependientes y clientes para atender quejas y reclamaciones.
  - Práctica de un diálogo entre un empleado del servicio de atención al cliente y un cliente que quiere hacer una devolución.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo entre un empleado del servicio de atención al cliente y un cliente que quiere hacer una devolución.

- ***Writing***
  - Redactar una carta de reclamación.
  - Responder a una carta de reclamación.
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con las partes de la ropa, los problemas, las quejas de los clientes y las devoluciones.

- ***Grammar***
  - Expresión de acciones pasadas utilizando el *Past Simple*. Uso y formación. Expresiones temporales.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Uso de la palabra *pair* para referirse a los pantalones, los calcetines y los zapatos.
  - Uso de las palabras *sir* y *madam* para dirigirse al cliente.

UNIT 8

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre compras tanto en tienda como a través de Internet.
- Comprender textos escritos sobre los métodos de pago de un establecimiento y la atención de un encargo.
- Emitir mensajes orales relacionados con compras tanto en tienda como a través de Internet.
- Aprender vocabulario relacionado con las ventas en tienda, hacer pagos y hacer encargos a través de Internet.
- Aprender y utilizar correctamente los pronombres, los posesivos y el primer condicional.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación entre un cajero y un cliente.
  - Comprensión oral de diferentes palabras y expresiones relacionadas con los pagos.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre un cliente y un cajero.
  - Comprensión oral de una conversación entre un dependiente y un cliente que encarga un pedido.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los envíos.

- ***Reading***
  - Lectura de un texto con los métodos de pago de un establecimiento.
  - Lectura de un texto con información para atender un encargo.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo entre un cajero y un cliente.
  - Práctica de un diálogo entre un dependiente y un cliente que encarga un pedido.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo entre un cliente que contacta con el servicio de atención al cliente y el empleado.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con las ventas en tienda, hacer pagos y hacer encargos a través de Internet.

- ***Grammar***
  - Uso correcto de *would* para mostrar cortesía.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Otras palabras para designar a las cajas registradoras: *cash tills* o *tills*.
  - Definición del término *bricks-and-clicks retailer*.

UNIT 9

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre el balance de la caja registradora y la conversión de divisas.
- Comprender un texto escrito sobre cómo hacer el balance de la caja registradora y una carta con información bancaria.
- Emitir mensajes orales relacionados con el balance de la caja registradora y la conversión de divisas.
- Aprender vocabulario relacionado con el balance de la caja registradora, el banco y las divisas.
- Aprender y utilizar correctamente el imperativo.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación entre el director de una tienda y un nuevo empleado, al que le explica cómo hacer el balance de la caja registradora.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los pagos.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre dos dependientes que están haciendo el balance de la caja registradora.
  - Comprensión oral de una conversación entre el propietario de una tienda y una empleada del banco.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con el banco y las divisas.

- ***Reading***
  - Lectura de un texto sobre cómo hacer el balance de la caja registradora.
  - Lectura de una carta con información bancaria.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo entre el director de una tienda y un nuevo empleado, al que le explica cómo hacer el balance de la caja registradora.
  - Práctica de un diálogo entre el propietario de una tienda y una empleada del banco.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo entre un cliente que quiere cambiar de divisa y el empleado de la oficina bancaria.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con el balance de la caja registradora, el banco y las divisas.

- ***Grammar***
  - Uso del imperativo en instrucciones.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Diferentes formas de decir “hacer el balance de la caja registradora”.
  - Expresar en inglés diferentes tipos de cantidades.
  - Significado de las siglas *ATM*.

UNIT 10

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre reservas de vuelos y de habitaciones de hotel.
- Comprender un texto escrito en el que se solicitan la reserva de un vuelo y los datos del vuelo, y un anuncio con los equipamientos y los precios de un hotel.
- Emitir mensajes orales relacionados reservas de vuelos y habitaciones de hotel.
- Redactar un correo electrónico para preparar un viaje y otro para reservar una habitación de hotel.
- Aprender vocabulario relacionado con la reserva de vuelos, las instalaciones de hoteles y la reserva de hoteles.
- Aprender y utilizar correctamente el primer condicional.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación entre un asistente personal y un agente de viajes.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los viajes en avión.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre un asistente personal y un agente de viajes.
  - Comprensión oral de una conversación entre un recepcionista de un hotel y un cliente.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los hoteles y sus instalaciones.

- ***Reading***

- Lectura de un texto en el que se solicitan la reserva de un vuelo y los datos del vuelo.
- Lectura de un anuncio con los equipamientos y los precios de un hotel.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo entre un asistente personal y un agente de viajes.
  - Práctica de un diálogo entre un recepcionista de un hotel y un cliente.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo entre un asistente personal que pregunta por rprecios de un hotel y un recepcionista.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
  - Redacción de un correo electrónico para para preparar un viaje.
  - Redacción de un correo electrónico para reservar una habitación de hotel.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la reserva de vuelos, las instalaciones de los hoteles y la reserva de hoteles.

- ***Grammar***
  - Uso correcto del primer condicional.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Tipos de comidas que se pueden solicitar por motivos de salud o religiosos.
  - Formas de decir “avión” en el Reino Unido y Estados Unidos.
  - Otras formas de decir “wifi”.

Orientaciones pedagógicas

- El alumnado aprende **usando el idioma de una manera activa,** y no asimilando la información de forma pasiva.
- El profesor debe **corregir al alumno de una manera que constituya un reto** para él, pero sin desanimarle.
- Haz **el mayor número de preguntas posible** y exige que el alumno conteste con **frases completas.**
- Insiste en que los alumnos **se acostumbren a hacer preguntas.** ¡Haz hincapié en el orden correcto de las palabras!
- El alumnado siempre debe **sentirse alentado** a hacerlo lo mejor posible y querer mejorar.
- **Nunca deben relajarse:** siempre debe existir la posibilidad de ponerles en un aprieto y hacerles una pregunta.

- Con la **suficiente presión** por parte del profesor, el alumnado perderá el miedo a hablar en inglés.
- No pares hasta que el alumnado haya alcanzado su meta de **hablar inglés sin inhibiciones.**
- Nunca desanimes a un alumno: **se exigente en una manera positiva** (*Come on! You can do it!).*
- Al empezar a aprender un idioma extranjero, el alumnado necesita que se le guíe. La creatividad por parte del mismo debe venir después. Por ahora, insiste en que aprenda la estructura en cuestión **a base de repetirla infinitas veces.**
- No tengas miedo **a pedir al alumnado que repita** las frases muchas veces.
- Ten siempre presente que **es mejor aprender poco y bien** que mucho y mal.
- El **repaso de los temas vistos en clases anteriores** debe ser una parte integral del curso. Dedica al menos cinco minutos al repaso en cada clase.

12 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.					
Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas
Comentarios:					
Alumnos absentistas:					

3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.

4. Metodología y materiales curriculares utilizados.
5. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)
Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Región de Murcia Consejería de Educación Formación y Empleo	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**	

FORMACIÓN PROFESIONAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE

TÉCNICO EN ACTIVIDADES COMERCIALES II

INGLÉS

CURSO 2018/ 2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. PERFIL DEL ALUMNADO ……

2. OBJETIVOS GENERALES ……

3. METODOLOGÍA …….
3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

4. EVALUACIÓN ……
4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……
5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
5.2 EXAMEN ORDINARIO
5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO
5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……
6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)
6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……

9. RECURSOS ……
1. MATERIALES
2. BIBLIOGRAFIA
3. MEDIOS NECESARIOS.

10. MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. PERFIL DEL ALUMNADO

El perfil profesional del título de Técnico en Actividades Comerciales queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en desarrollar actividades de distribución y comercialización de bienes y/o servicios, y en gestionar un pequeño establecimiento comercial, aplicando las normas de calidad y seguridad establecidas y respetando la legislación vigente.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Realizar proyectos de viabilidad y de puesta en marcha y ejercicio por cuenta propia de la actividad de un pequeño negocio de comercio al por menor, adquiriendo los recursos necesarios y cumpliendo con las obligaciones legales y administrativas, conforme a la normativa vigente.

b) Administrar y gestionar un pequeño establecimiento comercial, realizando las actividades necesarias con eficacia y rentabilidad, y respetando la normativa vigente.

c) Realizar la venta de productos y/o servicios a través de los distintos canales de comercialización, utilizando las técnicas de venta adecuadas a la tipología del cliente y a los criterios establecidos por la empresa.

d) Organizar las operaciones del almacenaje de las mercancías en las condiciones que garanticen su conservación, mediante la optimización de medios humanos, materiales y de espacio, de acuerdo con procedimientos establecidos.

e) Garantizar el aprovisionamiento del pequeño negocio, previendo las necesidades de compra para mantener el nivel de servicio que requiere la atención a la demanda de los clientes o consumidores.

f) Realizar actividades de animación del punto de venta en establecimientos dedicados a la comercialización de productos y/o servicios, aplicando técnicas de merchandising, de acuerdo con los objetivos establecidos en el plan de comercialización de la empresa.

g) Realizar acciones de comercio electrónico, manteniendo la página web de la empresa y los sistemas sociales de comunicación a través de Internet, para cumplir con los objetivos de comercio electrónico de la empresa definidos en el plan de marketing digital.

h) Realizar la gestión comercial y administrativa del establecimiento comercial, utilizando el hardware y software apropiado para automatizar las tareas y trabajos.

i) Ejecutar las acciones de marketing definidas por la organización comercial en el plan de marketing, identificando las necesidades de productos y/o servicios de los clientes, los factores que intervienen en la fijación de precios, los canales de distribución y las técnicas de comunicación para cumplir con los objetivos fijados por la dirección comercial.

j) Ejecutar los planes de atención al cliente, gestionando un sistema de información para mantener el servicio de calidad que garantice el nivel de satisfacción de los clientes, consumidores o usuarios.

k) Realizar ventas especializadas de productos y/o servicios, adaptando el argumentario de ventas a las características peculiares de cada caso para cumplir con los objetivos comerciales definidos por la dirección comercial.

l) Gestionar en inglés las relaciones con clientes, usuarios o consumidores, realizando el seguimiento de las operaciones, para asegurar el nivel de servicio prestado.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos” en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

1. Cualificación profesional completa:

Actividades de Venta COM085_2 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero) que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0239_2: Realizar la venta de productos y/o servicios a través de los diferentes canales de comercialización.

UC0240_2: Realizar las operaciones auxiliares a la venta.

UC0241_2: Ejecutar las acciones del Servicio de Atención al Cliente/Consumidor /Usuario.

2. Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Actividades de gestión del pequeño comercio. COM631_2 (Real Decreto 889/2011, de 24 de junio):

UC2104_2: Impulsar y gestionar un pequeño comercio de calidad.

UC2105_2: Organizar y animar el punto de venta de un pequeño comercio.

UC2106_2: Garantizar la capacidad de respuesta y abastecimiento del pequeño comercio.

b) Organización y gestión de almacenes COM318_3 (Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero):

UC1015_2: Gestionar y coordinar las operaciones del almacén.

c) Gestión comercial inmobiliaria COM650_3 (Real Decreto 1550/2011, de 31 de octubre):

UC0811_2: Realizar la venta y difusión de productos inmobiliarios a través de distintos canales de comercialización.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Vendedor.

– Vendedor/a técnico/a.
– Representante comercial.
– Orientador/a comercial.
– Promotor/a.
– Televendedor/a.
– Venta a distancia.
– Teleoperador/a (call center).
– Información/atención al cliente.
– Cajero/a o reponedor/a.
– Operador de contact-center.
– Administrador de contenidos online.
- Comerciante de tienda.
- Gerente de pequeño comercio.
- Técnico en gestión de stocks y almacén.
- Jefe de almacén.
- Responsable de recepción de mercancías.
- Responsable de expedición de mercancías.
- Técnico en logística de almacenes.
- Técnico de información/atención al cliente en empresas.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los **OBJETIVOS GENERALES SON LOS SIGUIENTES:**

a) Recabar las iniciativas emprendedoras y buscar las oportunidades de creación de pequeños negocios comerciales al por menor, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos para realizar proyectos de viabilidad de implantación por cuenta propia de negocios comerciales al por menor.

b) Delimitar las características y cuantía de los recursos económicos necesarios, atendiendo a las características de la tienda y de los productos ofertados para la puesta en marcha de un pequeño negocio al por menor.

c) Analizar operaciones de compraventa y de cobro y pago, utilizando medios convencionales o electrónicos para administrar y gestionar un pequeño establecimiento comercial.

d) Comparar y evaluar pedidos de clientes a través de los diferentes canales de comercialización, atendiendo y satisfaciendo sus necesidades de productos y/o servicios, para realizar la venta de productos y/o servicios.

e) Identificar los procesos de seguimiento y post venta, atendiendo y resolviendo,las reclamaciones presentadas por los clientes, para realizar la venta de productos y/o servicios.

f) Reconocer las tareas de recepción, ubicación y expedición de mercancías en el almacén, asignando medios materiales y humanos, controlando los stocks de mercancías y aplicando la normativa vigente en materia de seguridad e higiene, para organizar las operaciones del almacenaje de las mercancías.

g) Acopiar y procesar datos de previsiones de demanda y compras a proveedores, utilizando tecnologías de la información y comunicación para garantizar el aprovisionamiento del pequeño negocio.

h) Identificar y elegir los mejores proveedores y/o suministradores, negociando las ofertas y condiciones de suministro para realizar las compras necesarias que mantengan el nivel de servicio establecido en función de la demanda de los clientes o consumidores.

i) Crear imagen de tienda, combinando los elementos exteriores e interiores del establecimiento comercial con criterios comerciales, para realizar actividades de animación del punto de venta en establecimientos dedicados a la comercialización de productos y/o servicios.

j) Analizar las políticas de venta y fidelización de clientes, organizando la exposición y promoción del surtido, para realizar actividades de animación del punto de venta en establecimientos dedicados a la comercialización de productos y/o servicios.

k) Seleccionar datos e introducirlos en la página web de la empresa, realizando su mantenimiento y buscando un buen posicionamiento, la facilidad de uso y la máxima persuasión para realizar acciones de comercio electrónico.

l) Fomentar las interrelaciones con otros usuarios de la red, utilizando estrategias de marketing digital en las redes sociales, para realizar acciones de comercio electrónico.

m) Reconocer las características de los programas informáticos utilizados habitualmente en el sector comercial, confeccionando documentos y materiales informáticos para realizar la gestión comercial y administrativa del establecimiento comercial.

n) Identificar el mercado y el entorno de la empresa comercial, obteniendo y organizando la información de los agentes que intervienen en el proceso comercial y aplicando políticas de marketing apropiadas para ejecutar las acciones de marketing definidas por la organización comercial en el plan de marketing.

ñ) Seleccionar acciones de información al cliente, asesorándolo con diligencia y cortesía y gestionando en su caso las quejas y reclamaciones presentadas, para ejecutar los planes de atención al cliente.

o) Determinar las características diferenciadoras de cada subsector comercial,ofertando los productos y/o servicios mediante técnicas de marketing apropiadas para realizar ventas especializadas de productos y/o servicios.

p) Identificar expresiones y reglas de comunicación en inglés, tanto de palabra como por escrito, para gestionar en inglés las relaciones con clientes, usuarios o consumidores.

q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

t) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

u) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

v) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo:

1226. Marketing en la actividad comercial.

1227. Gestión de un pequeño comercio.
1228. Técnicas de almacén.
1229. Gestión de compras.
1230. Venta técnica.
1231. Dinamización del punto de venta.
1232. Procesos de venta.
1233. Aplicaciones informáticas para el comercio.
1234. Servicios de atención comercial.
1235. Comercio electrónico.
0156. Inglés.
1236. Formación y orientación laboral.
1237. Formación en centros de trabajo.

3.METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el **método** es **comunicativo**; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser “consejeras” y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestros alumnos. Les animaremos a que logren comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa,

aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad. Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumno para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de “mediador” o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente

en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el *sistema de evaluación* a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Con la integración de las TIC en la enseñanza contribuimos de una forma óptima a conseguir los objetivos tanto de área – véanse los apartados g) "*Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación*".y j) "*Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos*", como de etapa- véanse los objetivos 7, 8 ,9 y 10 pero concretamente veamos el 7:"*Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje."*

Además la LOE nos insta a evaluar si son capaces de "*analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce*" (criterio de evaluación nº 6) y de "*usar de forma autónoma recursos, fuentes de información, materiales de referencia, así como las tecnologías de la información y de la comunicación, para contrastar conclusiones, sistematizar y consolidar conocimientos"* (criterio de evaluación nº 7)

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utilizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumnado a alcanzar los objetivos de la materia.

- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Colaborar al logro de la competencia de aprender a aprender: el alumnado tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.
- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.

- Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.

- Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia *artística y cultural* al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.

- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.

- Cambiar el papel tradicional del alumnado, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

- Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.
- Elaboración de presentaciones didácticas
- Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación
  Creación/ uso de blogs y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.

- Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.
- Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Reconoce información profesional y cotidiana contenida en discursos orales** emitidos en lengua estándar, analizando el contenido global del mensaje y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

a) Se ha situado el mensaje en su contexto.
b) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.
d) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.
e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
f) Se han identificado las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar y articulado con claridad.
g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.
h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

1. **Interpreta información profesional contenida en textos escritos**, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios.
b) Se han leído de forma comprensiva textos sencillos.
c) Se ha interpretado el contenido global del mensaje.
d) Se ha relacionado el texto con el ámbito del área profesional a que se refiere.
e) Se ha identificado la terminología utilizada.
f) Se han realizado traducciones de textos sencillos utilizando material de apoyo en caso necesario.
g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail y fax, entre otros.

2. **Emite mensajes orales** claros y bien estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión y estrategias de interacción.
c) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones.
d) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
f) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
g) Se han enumerado las actividades de la tarea profesional.
h) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
i) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.
j) Se ha argumentado la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
k) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

3. **Elabora textos sencillos**, relacionando reglas gramaticales con el propósito del mismo.

a) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/ o profesionales.

b) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
c) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.
d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.

f) Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se ha de elaborar.

5. **Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación**, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
d) Se han identificado los aspectos socio–profesionales propios del área profesional, en cualquier tipo de texto.
e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las **cuatro destrezas básicas** que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

El alumnado cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO <u>EXÁMEN ORDINAR</u>		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**INS E**
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos	PRUE (sobre del sist
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos	
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos	
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE	
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA	
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUE AUDIT
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUE COMP

4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDAC EXÁM EN CA
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁM PARTIC
2, 3, 4, 5	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS 20. Usa las TIC con fines didácticos	OBSE TRAB PRESE

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor la última prueba si es más compleja que las anteriores por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profesor en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente al alumnado. Al ser evaluación continua, el alumnado que no apruebe la 1ª evaluación, la recupera al aprobar la siguiente, siendo la nota final, no la nota de un solo examen sino la suma de las destrezas, es decir, la calificación global de la 2ª evaluación.

La nota final del alumnado será <u>la de la 2ª evaluación</u> ya que aplicamos el criterio de evaluación continua. Queda pues claro que **<u>no habrá un examen "final" o de "recuperación" de este módulo en marzo.</u>**

5.2 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al **examen** que prepararemos, estarán presentes solo las destrezas escritas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de los aspectos socio-culturales que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%, mientras que el 20% de las destrezas orales será agregado a las destrezas escritas, quedando éstas en el 40%. Esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a la parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para el alumnado que, como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Si el módulo no tiene continuidad en el curso siguiente el alumno al que le quede suspenso el módulo de Inglés, podrá realizar las actividades de recuperación que se le aconseje para adquirir los conocimientos no superados, pudiendo tener un examen específico de dichos contenidos a lo largo del mes de febrero. Así mismo, si el alumno aprueba la 1ª evaluación del curso superior (en el caso de que lo haya), automáticamente aprobará el módulo del curso anterior.

1. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

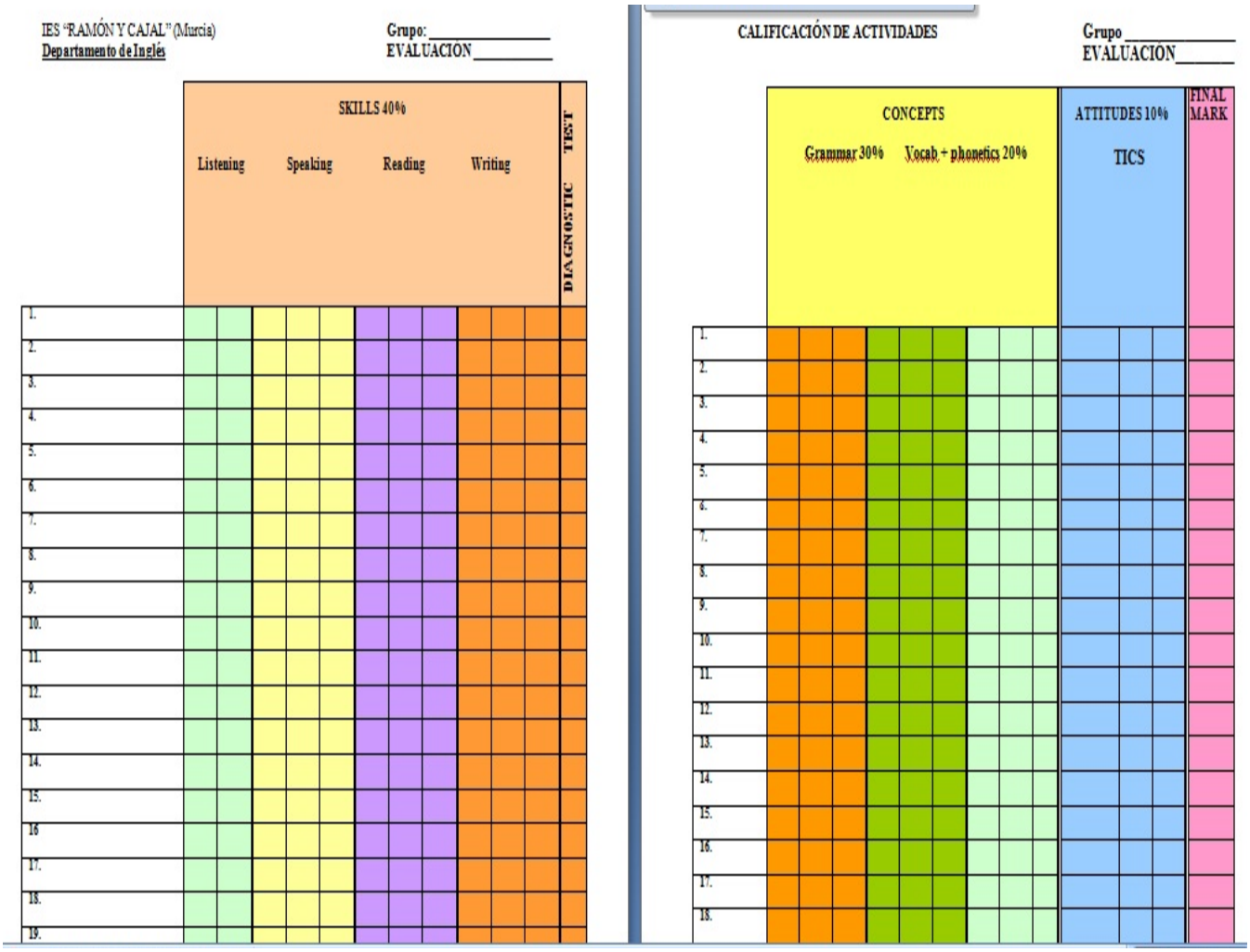

FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

1. **Reconoce información profesional y cotidiana contenida en discursos orales** emitidos en lengua estándar, analizando el contenido global del mensaje y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

2. **Interpreta información profesional contenida en textos escritos**, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

3. **Emite mensajes orales** claros y bien estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

4. **Elabora textos sencillos**, relacionando reglas gramaticales con el propósito del mismo.

5. **Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación**, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS MÍNIMOS

Análisis de mensajes orales:

– Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos:

- o Mensajes directos, telefónicos y grabados.
- o Terminología específica del área profesional.
- o Ideas principales y secundarias.
- o Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.
- o Otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones.
- o Diferentes acentos de lengua oral.

Interpretación de mensajes escritos:

– Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos:

- o Soportes telemáticos: fax, e-mail y burofax, entre otros.
- o Terminología específica del área profesional.
- o Idea principal e ideas secundarias.
- o Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.

– Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad y resultado.
– Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

Producción de mensajes orales:

– Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
– Terminología específica del área profesional.

– Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.
– Otros recursos lingüísticos. Gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones e instrucciones.
– Fonética. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones y sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
– Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
– Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

o Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
o Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, entre otros.
o Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.

Emisión de textos escritos:

– Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos.

o Currículo vitae y soportes telemáticos: fax, e-mail y burofax, entre otros.
o Terminología específica del área profesional.
o Idea principal e ideas secundarias.
o Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.
– Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad y resultado.
– Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.
– Coherencia textual:
o Adecuación del texto al contexto comunicativo.
o Tipo y formato de texto.
o Variedad de lengua. Registro.
o Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
o Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión: ejemplificación y conclusión y/o resumen del discurso.
o Uso de los signos de puntuación.

Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa):

– Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
– Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias que le permitan comunicarse en inglés en el desarrollo de las actividades profesionales propias del nivel formativo de este técnico en este sector.
Se trata de un módulo eminentemente procedimental en el que se desarrolla la competencia comunicativa en inglés necesaria en el entorno profesional, tanto a nivel oral como a nivel escrito.
La competencia comunicativa en inglés tiene que ver tanto con las relaciones interpersonales como con el manejo de la documentación propia del sector.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales p), r) y t) del ciclo formativo, y las competencias l), m), n), ñ) y o) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La utilización de la lengua inglesa tanto a nivel oral como a nivel escrito, en todo el desarrollo de este módulo.
- La introducción del vocabulario inglés correspondiente a la terminología específica del sector.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que incorporen el uso del idioma ingles en actividades propias del sector profesional.
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES

Nuestro departamento considera positivo para ayudar al alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje en las pruebas extraordinarias, valorar la presentación de todos los ***ejercicios*** *del workbook de su libro de texto con hasta un* ***20% de la nota****, que se completaría con el* ***80%*** *restante del* ***examen,*** *siempre y cuando éste se apruebe con una nota mínima de 4 sobre 10.*

LAS FUNCIONES QUE EL ALUMNADO TENDRÁ QUE CONOCER PARA ADQUIRIR LOS CONTENIDOS MÍNIMOS Y EN LAS QUE ESTARÁN BASADOS LAS PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SON LAS SIGUIENTES:

- Decir la profesión, la nacionalidad y la edad.
- Saludar y presentarse.
- Intercambiar situaciones personales.
- Comunicarse sobre situaciones relacionadas con viajes.
- Realizar descripciones de la vida profesional.
- Describir procesos en la oficina.
- Realizar y describir graficas profesionales.
- Comunicar aspectos relacionados con el espacio geográfico.
- Hacer presentaciones.
- Trabajar con número y precios.
- Escribir e-mails.
- Realizar descripciones de los proyectos de una empresa.
- Describir el tipo de vida de otras personas.
- Expresar opiniones sobre cuestiones cotidianas o relacionadas con el ámbito laboral.
- Realizar descripciones sobre la estructura organizativa de una empresa.
- Expresar solicitudes.
- Concertar citas y dejar mensajes
- Rechazar, acepta, confirmar, ofrecer, solicitar y sugerir.
- Expresar opiniones.
- Coger y dejar mensajes.
- Mantener conversaciones telefónicas básicas.
- Solicitar información.
- Realizar sugerencias.
- Mantener conversaciones sobre viajes.
- Realizar informes tras la realización de un viaje de trabajo.
- Realizar presentaciones sobre la historia de una empresa
- Expresar opiniones sobre hábitos pasados.
- Expresiones frecuentes en conversaciones telefónicas.
- Realizar descripciones y caracterizaciones.
- Expresar agradecimiento.
- Realizar comparaciones.
- Contrastar aspectos.
- Enumerar ventajas y desventajas de aspectos relacionados con el entorno laboral.
- Realizar expresiones utilizando porcentajes.
- Realizar informes sobre tareas realizadas en el trabajo.
- Comunicar y realizar seguimiento sobre instrucciones dadas en el trabajo.
- Hablar y valorar trayectorias profesionales.
- Desenvolverse en situaciones y consultas en el aeropuerto y restaurantes.
- Comunicar el cumplimiento de órdenes de trabajo.
- Expresar deseos, sugerencias y elecciones.
- Realizar reservas y formalizar alquileres.
- Expresar e intercambiar opiniones.
- Transmitir consejos.

PARA ELLO DEBERÁN DOMINAR LOS SIGUIENTES <u>CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS</u>:

- Presente del verbo *to be.*
- Preposiciones de lugar.
- Adjetivos calificativos.
- Pronombres demostrativos.
- Actividades cotidianas.
- Oraciones subordinadas relativas.
- Presente continuo.
- Presente continuo para futuro.
- Imperativo.
- Acusativo.
- Preposiciones de lugar y movimiento.
- *There is / there are.*
- Contables e incontables.
- *Too / either.*
- Decir la hora. Horarios.
- *There is/are... left.*
- *Enough*
- Presente simple.

- Horarios.
- Distancias y frecuencias.
- *To like.*
- *To take.*
- Presente simple.
- Horarios.
- Distancias y frecuencias.
- *To like.*
- *to take*
- Futuro con *going to*.
- Partes del cuerpo humano.
- El tiempo.
- Conectores de secuencias.
- Planificar acciones y objetivos en la empresa.
- Fechas.
- Hacer presentaciones (2).
- *Will* y *can.*
- Formas de permiso.
- *Shall.*
- *Let's.*
- *Will + when.*
- Expresiones telefónicas.
- Pasado verbo *to be.*
- *There was / were.*
- Pasado continuo.
- Adjetivos acabados en *-ing / -ed.*
- Formas verbales en pasado.
- Pasado pasivo.
- *To say* y *to tell.*
- *To ask for.*
- *To ask someone to do something.*
- Imperativo.
- Estilo indirecto.
- *Used to.*
- Presente simple pasivo.
- Formas comparativas.
- El superlativo.
- *The same as.*
- Pretérito perfecto.
- *Yet / already / still / any more.*
- *Just.*
- Pretérito perfecto + pasado.
- Tiempo acabado y tiempo inacabado.
- Expresiones con *would*.
- Expresiones con *would like*.
- El estilo indirecto (2).
- El condicional.
- Expresiones con *should.*
- Expresiones con *otherwise*.
- El uso de *you'd better.*
- Expresiones con *may / might.*
- El condicional (2).
- Expresiones con *how about / what about.*
- Expresiones con *must* (obligación) / *must* (deducción).

Así como conocimientos de vocabulario básico común y de su sector profesional. Todos las capacidades básicas anteriormente citadas están tratadas en nuestro libro de texto Inglés ***COMMERCE & SALES,*** *de la editorial Burlington Books. Recomendamos a nuestro alumnado que lea de nuevo el libro de texto con ayuda de un diccionario bilingüe, que estudien los puntos gramaticales específicos de cada unidad, y que después los practique haciendo los ejercicios del libro de ejercicios.*

*** Si os gusta navegar por Internet, podéis también trabajar la asignatura con páginas web que podéis encontrar enlazadas en el blog:* ***http://rycenglish. blogspot.com***

Si utilizáis Internet, haced un registro de las páginas usadas, el tipo de ejercicios hechos, si han sido útiles o no y por qué, los resultados obtenidos, la fecha, etc. *¡Ánimo!*

2. TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep.- 21 dic.**	**Unidades 11- 16**
2ª Evaluación	**8 enero - 8 marzo**	**Unidades 17- 20**

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

9. RECURSOS

1. MATERIALES

- CD con los ejercicios orales que propone el libro.
- DICCIONARIOS bilingües / monolingües y los especializados de comercio.
- Ordenador y proyector multimedia
- DVDs
- Reproductor de CDs
- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- Otros textos relacionados con Comercio y Contabilidad.
- LABORATORIO DE IDIOMAS.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.
- Blog de la profesora

2. BIBLIOGRAFIA

- Libro de texto de la editorial Burlington, Commerce & Sales.
- Workbook
- Un gran número de páginas web que nos ofrecen material audiovisual actualizado que poder ofrecer a nuestro alumnado.

3. MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos cuando el número de alumnado no supera al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales. En caso contrario contamos con conexión a internet en todas las aulas, proyector multimedia y altavoces.

10. MÓDULO : ” 056 INGLÉS”

11. **DESARROLLO DE LAS UU.TT**.

UNIT 11

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre el inventario y las existencias, y la compraventa.
- Comprender un texto escrito sobre un programa para controlar el inventario y anuncio sobre una oferta de trabajo.
- Emitir mensajes orales relacionados con el inventario y las existencias, y la compraventa.
- Aprender vocabulario relacionado con la gestión de las existencias y la compraventa.
- Aprender y utilizar correctamente el auxiliar *will*.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación entre un supervisor y un asistente.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con el inventario y las existencias.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre dos asistentes que hacen el inventario.
  - Comprensión oral de una conversación entre un cliente y un representante de ventas.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la compraventa.

- ***Reading***
  - Lectura de un correo electrónico sobre un programa para controlar el inventario.
  - Lectura de un anuncio sobre una oferta de trabajo.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo entre un supervisor y un asistente.
  - Práctica de un diálogo entre un cliente y un representante de ventas.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo entre un proveedor y un empleado de un establecimiento.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de

comprensión oral y de comprensión escrita.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la gestión de las existencias y la compraventa.

- ***Grammar***
  - Uso de *wil* para expresar futuro y tomar decisiones inmediatas.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Significado de las siglas *SKU*.
  - Otra forma de decir *pay upfront*.

UNIT 12

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre la gestión de un almacén y los envíos.
- Comprender un diagrama sobre las dependencias de un almacén y un formulario de un pedido de envío.
- Emitir mensajes orales relacionados con la gestión de un almacén y los envíos.
- Redactar un correo electrónico para preparar un envío.
- Aprender vocabulario relacionado con los elementos del almacén, las dependencias del almacén, verbos, el transporte de existencias y los envíos.
- Aprender y utilizar correctamente el verbo modal *must* para expresar obligación.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación entre el gestor de un almacén y un nuevo empleado.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionados con los elementos del almacén y sus dependencias.
  - Comprensión oral de una conversación entre el supervisor de un almacén y un empleado.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los envíos.

- ***Reading***
  - Lectura de un diagrama sobre las dependencias de un almacén.
  - Lectura del formulario de un pedido de envío.

- ***Speaking***

- Práctica de un diálogo entre el gestor de un almacén y un nuevo empleado.
- Práctica de un diálogo entre una empresa y un transportista.
- *Your Turn*: práctica de un diálogo entre un empleado que quiere programar el envío de artículos y el transportista.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
  - Redacción de un correo electrónico para preparar un envío.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con los elementos del almacén, las dependencias del almacén, los verbos y el transporte de existencias y envíos.

- ***Grammar***
  - Uso del verbo modal *must* para expresar obligación.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Equivalencias entre el sistema métrico y el anglosajón.
  - Abreviaturas comunes en el ámbito del transporte.

UNIT 13

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre salud y seguridad en el trabajo.
- Comprender un texto escrito sobre seguridad en el trabajo y otro con claves para la seguridad.
- Emitir mensajes orales relacionados con la salud y la seguridad en el trabajo.
- Aprender vocabulario relacionado con la salud y la seguridad, verbos y seguridad en el puesto de trabajo.
- Aprender y utilizar correctamente el imperativo.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación entre un dependiente y un cliente sobre motivos de salud y seguridad.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones sobre la salud y la seguridad.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre un encargado de salud y seguridad y un empleado.
  - Comprensión oral de una conversación entre un guardia de seguridad y un empleado de un

establecimiento.
- Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la seguridad.

- ***Reading***
  - Lectura de un texto sobre seguridad en el trabajo.
  - Lectura de un texto con claves para la seguridad.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo entre un dependiente y un cliente sobre motivos de salud y seguridad.
  - Práctica de un diálogo entre un guardia de seguridad y un empleado de un establecimiento.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo entre un empleado que informa de un incidente y un guardia de seguridad.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la salud y la seguridad, verbos y seguridad en el puesto de trabajo.

- ***Grammar***
  - Uso del imperativo en instrucciones.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Números de emergencia en el Reino Unido y su historia.
  - Información sobre la reanimación cardiopulmonar.
  - Distintas denominaciones para decir “cámara de seguridad”.

UNIT 14

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre publicidad y promoción.
- Comprender un texto escrito de una agencia de publicidad y una carta que envía el director de marketing para tratar cuestiones de marketing con su equipo.
- Emitir mensajes orales relacionados con la publicidad y la promoción.
- Redactar una nota sobre una campaña publicitaria.
- Aprender vocabulario relacionado con los tipos de anuncios, el marketing y verbos.
- Aprender y utilizar correctamente el uso de *Let’s*.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación entre un agente publicitario y su cliente.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones sobre publicidad y promociones.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre un agente publicitario y su clienta.
  - Comprensión oral de una conversación entre una directora de marketing y su asistente.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la publicidad y la promoción.

- ***Reading***
  - Lectura de un anuncio de una agencia publicitaria.
  - Lectura de una carta en la que se emplaza a un equipo a tratar cuestiones de marketing.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo entre un agente publicitario y su cliente.
  - Práctica de un diálogo entre una directora de marketing y su asistente.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo entre una agencia de marketing y un cliente sobre el producto de este último.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
  - Redacción de una nota sobre una campaña publicitaria.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con los anuncios, el marketing y verbos.

- ***Grammar***
  - Hacer sugerencias y proponer planes con *Let's*.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Diferentes maneras de escribir la palabra *advertisement*.
  - Significado de la sigla *USP*.

UNIT 15

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre campañas de telemarketing y promociones.
- Comprender un informe sobre una campaña de telemarketing y anuncios publicitarios.
- Emitir mensajes orales relacionados con el telemarketing y las promociones.

- Aprender vocabulario relacionado con el telemarketing, la mercadotecnia y las promociones.
- Aprender y utilizar correctamente el comparativo.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación telefónica entre un vendedor telefónico y un cliente.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones sobre telemarketing.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre un vendedor telefónico y un cliente.
  - Comprensión oral de una conversación entre el responsable de la planta de juguetes de un establecimiento y un empleado.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la promoción.

- ***Reading***
  - Lectura de un informe sobre una campaña de telemarketing.
  - Lectura de diferentes anuncios publicitarios.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo entre un vendedor telefónico y un cliente.
  - Práctica de un diálogo entre el responsable de la planta de juguetes de un establecimiento y un empleado.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo entre un dependiente de una tienda de electrónica y el responsable de mercadotecnia de esa tienda.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con el telemarketing, la mercadotecnia y las promociones.

- ***Grammar***
  - Uso correcto del comparativo en los adjetivos.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

UNIT 16

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre técnicas y negociaciones de venta, y sobre la preparación de una presentación.
- Comprender un anuncio sobre un curso sobre ventas y negociaciones, y un texto con claves para hacer una presentación en PowerPoint.
- Emitir mensajes orales relacionados con las técnicas y negociaciones de venta, y la preparación de presentaciones.
- Redactar la respuesta a una petición de presupuesto.
- Aprender vocabulario relacionado con las ventas y las negociaciones, y las presentaciones.
- Repaso de la gramática vista a lo largo de las unidades.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de afirmaciones que hacen un representante de ventas y un cliente.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con las negociaciones de venta.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre un cliente y un representante de ventas informático.
  - Comprensión oral de una conversación entre un representante de ventas y un compañero en la que se piden consejos para hacer una presentación.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con las presentaciones.

- ***Reading***
  - Lectura de un anuncio sobre un curso sobre ventas y negociaciones.
  - Lectura de un texto con claves para hacer una presentación en PowerPoint.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo entre un representante de ventas y un cliente.
  - Práctica de un diálogo sobre la preparación de presentaciones.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo sobre la preparación de presentaciones.

- ***Writing***
  - Redacción de la respuesta a una petición de presupuesto
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con las ventas y las negociaciones, y las presentaciones.

- ***Grammar***
  - Repaso de toda la gramática vista a lo largo de todas las unidades.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***

- Información sobre las llamadas de telemarketing en el Reino Unido.

UNIT 17

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre tiendas en línea y planes de marketing digital.
- Comprender un anuncio sobre desarrolladores web y un texto con claves para crear una campaña de marketing online.
- Emitir mensajes orales relacionados con las tiendas en línea y los planes de marketing digital.
- Redactar un correo electrónico solicitando el diseño de una página web.
- Aprender vocabulario relacionado con las tiendas en línea y el marketing digital.
- Aprender y utilizar correctamente el verbo modal *can*.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación entre un desarrollador web y un cliente que busca consejos para una tienda en línea.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con las tiendas en línea.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre un investigador de mercado y una clienta digital sobre su experiencia con la página web.
  - Comprensión oral de una conversación entre una directora de marketing y su asistente sobre un nuevo plan de marketing digital.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con el marketing digital.

- ***Reading***
  - Lectura de un anuncio sobre desarrolladores web.
  - Lectura de un texto con claves para crear una campaña de marketing online.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo entre un desarrollador web y un cliente que busca consejos para una tienda en línea.
  - Práctica de un diálogo entre una directora de marketing y su asistente sobre un nuevo plan de marketing digital.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo entre un pequeño comerciante que busca un experto en marketing digital y dicho experto.

- ***Writing***
  - Redacción de un correo electrónico solicitando el diseño de una página web.
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con las tiendas en línea y el marketing digital.

- ***Grammar***
  - Uso del verbo modal *can*.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Información sobre la organización PCI.

UNIT 18

a) Objetivos

- Comprender conversaciones sobre asesoría empresarial y franquicias.
- Comprender una encuesta en la que se pregunta por el establecimiento de un nuevo negocio y una página web con información sobre franquicias.
- Emitir mensajes orales relacionados con la asesoría empresarial y las franquicias.
- Redactar un correo electrónico solicitando información sobre una franquicia.
- Aprender vocabulario relacionado con fundar un negocio y las franquicias.
- Aprender y utilizar correctamente la pasiva del *Present Simple* y del *Past Simple*.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una conversación entre un asesor empresarial y el propietario de un nuevo negocio.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la apertura de un nuevo negocio.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una conversación entre dos empresarios en acontecimiento sobre redes de contactos.
  - Comprensión oral de una conversación entre el dueño de una empresa y un posible franquiciado.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con las franquicias.

- ***Reading***
  - Lectura de una encuesta en la que se pregunta por el establecimiento de un nuevo negocio.
  - Lectura de una página web con información sobre franquicias.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo entre un asesor empresarial y el propietario de un nuevo negocio.
  - Práctica de un diálogo entre el dueño de una empresa y un posible franquiciado.
  - *Your Turn*: práctica de un diálogo entre un posible franquiciado de una tienda de animales y el dueño de la empresa.

- ***Writing***
  - Redacción de un correo electrónico solicitando información sobre una franquicia.
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con fundar un negocio y las franquicias.

- ***Grammar***
  - Sustitución del sujeto por la acción como elemento más importante cuando el sujeto es obvio o se desconoce, en presente utilizando la forma pasiva del *Present Simple* y en pasado utilizando la forma pasiva del *Past Simple*.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Hacer y guardar copias de los documentos importantes que haya que entregar a terceros.
  - El análisis DAFO y su importancia para un negocio.
  - Significado de las siglas *FDD*.

UNIT 19

a) Objetivos

- Comprender conversaciones centradas en entrevistas de trabajo y otra conversación sobre una segunda entrevista de trabajo.
- Comprender un texto escrito con una oferta de empleo de encargado de planta y otro con el formulario de una entrevista de trabajo.
- Emitir mensajes orales relacionados con una entrevista de trabajo y una segunda entrevista de trabajo.
- Redactar un correo electrónico en el que se solicita información sobre un puesto de trabajo.
- Aprender vocabulario relacionado con las solicitudes de puestos de trabajo, adjetivos, condiciones laborales y entrevistas.
- Aprender y utilizar correctamente el gerundio como infinitivo.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de una entrevista de trabajo entre la directora de recursos humanos de una empresa y un candidato a un puesto de dependiente.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones sobre las solicitudes de empleo y las entrevistas de trabajo.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una presentación en la radio que da consejos para las entrevistas de trabajo.
  - Comprensión oral de una segunda entrevista de trabajo entre la directora de recursos humanos de una empresa y un candidato a un puesto de dependiente.
  - Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con las condiciones laborales y las entrevistas de trabajo.

- ***Reading***
  - Lectura de un anuncio de una oferta de trabajo de encargado de planta.
  - Lectura de un formulario de una entrevista de trabajo.

- ***Speaking***
  - Práctica de un diálogo sobre una entrevista de trabajo.
  - Práctica de un diálogo sobre una segunda entrevista de trabajo.
  - *Your Turn*: práctica de una entrevista de trabajo en la que el director de recursos humanos habla con un candidato a un puesto como representante de marketing.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
  - Redacción de un correo electrónico en el que se solicita información sobre un puesto de trabajo.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con las solicitudes de puestos de trabajo, adjetivos, condiciones laborales y entrevistas.

- ***Grammar***
  - Uso del gerundio como infinitivo.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Palabras que pertenecen a la misma familia.
  - Uso de la preposición *for* para decir en inglés que “se va a una entrevista de trabajo”.

UNIT 20

a) Objetivos

- Comprender mensajes orales con consejos para escribir un CV y relacionados con las cartas de presentación y los CV.
- Comprender un texto escrito con consejos para escribir un CV, así como una carta de presentación y un CV.
- Emitir mensajes orales relacionados con las cartas de presentación y los CV.
- Escribir un CV y una carta de presentación.
- Aprender vocabulario relacionado con la redacción de un CV y con los datos personales.
- Repaso de toda la gramática vista a lo largo de todas las unidades.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo comercial típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

- ***Listening***
  - Comprensión oral de palabras y expresiones sobre datos personales y el CV.
  - *Your Turn*: comprensión oral de una entrevista de trabajo en la que se habla del CV de la candidata.

- ***Reading***
  - Lectura de un texto con consejos para escribir un CV.
  - Lectura de una carta de presentación y un CV.

- ***Speaking***
  - Contestación de forma oral de las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

- ***Writing***
  - Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.
  - Redacción de un CV y de una carta de presentación.

- ***Vocabulary Builder***
  - Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la redacción de un CV y los datos personales.

- ***Grammar***
  - Repaso de toda la gramática vista a lo largo de todas las unidades.
  - Uso correcto de la gramática que se ha visto en todas las unidades a través de distintas actividades.

- ***Tips***
  - Uso de la palabra *resumé* para hacer referencia al CV en Estados Unidos.
  - Envío del CV y la carta de presentación por correo electrónico.
  - Uso de *To Whom It May Concern* en las cartas de presentación.

Orientaciones pedagógicas

- El alumnado aprende **usando el idioma de una manera activa,** y no asimilando la información de forma pasiva.
- El profesor debe **corregir al alumno de una manera que constituya un reto** para él, pero sin desanimarle.
- Haz **el mayor número de preguntas posible** y exige que el alumno conteste con **frases completas.**
- Insiste en que los alumnos **se acostumbren a hacer preguntas.** ¡Haz hincapié en el orden correcto de las palabras!
- El alumnado siempre debe **sentirse alentado** a hacerlo lo mejor posible y querer mejorar.
- **Nunca deben relajarse:** siempre debe existir la posibilidad de ponerles en un aprieto y hacerles una pregunta.
- Con la **suficiente presión** por parte del profesor, el alumnado perderá el miedo a hablar en inglés.
- No pares hasta que el alumnado haya alcanzado su meta de **hablar inglés sin inhibiciones.**
- Nunca desanimes a un alumno: **se exigente en una manera positiva** (*Come on! You can do it!).*
- Al empezar a aprender un idioma extranjero, el alumnado necesita que se le guíe. La creatividad por parte del mismo debe venir después. Por ahora, insiste en que aprenda la estructura en cuestión **a base de repetirla infinitas veces.**
- No tengas miedo **a pedir al alumnado que repita** las frases muchas veces.
- Ten siempre presente que **es mejor aprender poco y bien** que mucho y mal.
- El **repaso de los temas vistos en clases anteriores** debe ser una parte integral del curso. Dedica al menos cinco minutos al repaso en cada clase.

12 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**
2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.	

Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:

Alumnos absentistas:

3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.

4. Metodología y materiales curriculares utilizados.

5. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)

Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

CFGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2º

INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. PERFIL DEL ALUMNADO ……3

2. OBJETIVOS GENERALES ……3

3. METODOLOGÍA …….6
3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

4. EVALUACIÓN …… 12
4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……18
5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
5.2 EXAMEN ORDINARIO
5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO
5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA …… 22
6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)
6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……27

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……33

9. RECURSOS ……33
1. MATERIALES
2. BIBLIOGRAFIA
3. MEDIOS NECESARIOS.

10. MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……34

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……35

1. PERFIL DEL ALUMNADO

El perfil profesional del título de Técnico en Gestión Administrativa queda determinado por su competencia general, sus competen

cias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Competencia general.
La competencia general de este título consiste en realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:
1. Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
2. Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
3. Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa
4. Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.
5. Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.
6. Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
7. Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
8. Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.
9. Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución

10. Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.
11. Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.
12. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
13. Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
14. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
15. Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.
16. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
17. Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.
18. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
19. Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

Cualificaciones profesionales completas:
UC0975_2: Recepcionar y procesar las comunicaciones internas y externas.
UC0976_2: Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial.
UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
UC0978_2: Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
UC0977_2: Comunicarse en una lengua extranjera con un nivel de usuario independiente
en las actividades de gestión administrativa en relación con el cliente.
UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

Las **ocupaciones y puestos de trabajo** más relevantes son los siguientes:

Auxiliar administrativo.
Ayudante de oficina.
Auxiliar administrativo de cobros y pagos
Administrativo comercial.
Auxiliar administrativo de gestión de personal
Auxiliar administrativo de las administraciones públicas.
Recepcionista.
Empleado de atención al cliente.
Empleado de tesorería.
Empleado de medios de pago.

El alumnado que se matricula del 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa es un alumnado que procedía de enseñanzas muy diversas: PCPI, prueba de acceso, Diversificación, graduados en Secundaria, y –los menos- que habían estudiado 1º o 2º de Bachillerato sin lograr aprobarlos. Sin embargo, en el segundo curso la disparidad de niveles con que nos encontramos en el aula es mucho menor que la que encontramos en el primer curso del mismo ciclo. Quienes han pasado a 2º han tenido que aprobar todos los módulos, o como mucho, haber suspendido 2 que tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas. Aunque muchos de estos alumnos son ya mayores de edad cuando llegan a este curso, y algunos hace años –muchos años incluso- que dejaron los estudios que ahora retoman, pudimos constatar durante el curso pasado que realmente aprovechan esta "segunda oportunidad" que han decidido tomar y ello suele conllevar el éxito en sus estudios.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los **OBJETIVOS GENERALES** de este ciclo formativo son los siguientes:

1. Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.

2. Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

3. Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

4. Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

5. Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.

6. Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.

7. Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.

8. Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.

9. Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.

10. Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.

11. Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.

12. Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.

13. Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.

14. Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.

15. Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.

16. Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.

17. Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.

18. Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

19. Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

20. Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

21. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

22. Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

3.METODOLOGÍA

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Gestión Administrativa tiene como referencia las directrices marcadas en el "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación".

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su familia profesional, lo cual contribuye a las competencias básicas

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el **método** es **comunicativo**; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado

a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser “consejeras” y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestros alumnos. Les animaremos a que logren comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa, aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad. Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumno para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

Dado que al ciclo llegan alumnos desde distintas vías y, por tanto con niveles de inglés dispares, intentaremos ofrecer el apoyo necesario a los que más lo necesiten, así como animar a superarse a los que vayan más adelantados, permitiendo que todos participen por igual, pero que cada uno en la medida de sus posibilidades.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera

que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de "mediador" o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el *sistema de evaluación* a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Con la integración de las TIC en la enseñanza contribuimos de una forma óptima a conseguir los objetivos tanto de área – véanse los apartados g) "*Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación*".y j) "*Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos*", como de etapa- véanse los objetivos

7, 8 ,9 y 10 pero concretamente veamos el 7:"*Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje."*

Además la LOE nos insta a evaluar si son capaces de "*analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce*" (criterio de evaluación nº 6) y de "*usar de forma autónoma recursos, fuentes de información, materiales de referencia, así como las tecnologías de la información y de la comunicación, para contrastar conclusiones, sistematizar y consolidar conocimientos"* (criterio de evaluación nº 7)

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumno a alcanzar los objetivos de la materia.

- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

- Colaborar al logro de la competencia de aprender a aprender: el alumno tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.

- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.

- Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.

- Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia *artística y cultural* al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.

- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.

- Cambiar el papel tradicional del alumno, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

- Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.

- Elaboración de presentaciones didácticas

- Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación

- Creación/ uso de blogs y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.

- Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.
- Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional. Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción. Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.

- Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.

- Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.

- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

- Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.

- Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.

- Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.

- Utilizar el contexto para localizar una información determinada.

- Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.

- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

- Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.

- Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, emails, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.

- Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.

- Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.

- Respetar las normas de ortografía y puntuación.

- Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.

- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

- Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.

- Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.

- Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a

lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las **cuatro destrezas básicas** que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

Aquellos alumnos cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	30%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……..
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES Y/O HECHAS EN CASA	10%
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES Y/O PARTICIPACIÓN DIARIA	10%
2, 3, 4, 5	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS 20. Usa las TIC con fines didácticos	OBSERVACIÓN TRABAJOS, PRESENTACIONES	10%

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor la última prueba si es más compleja que las anteriores por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profesor en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente al alumnado. Al ser evaluación continua, el alumnado que no apruebe la 1ª evaluación, la recupera al aprobar la siguiente, siendo la nota final, no la nota de un solo examen sino la suma de las destrezas, es decir, la calificación global de la 2ª evaluación.

La nota final del alumnado será <u>la de la 2ª evaluación</u> ya que aplicamos el criterio de evaluación continua. Queda pues claro que **<u>no habrá un examen "final" o de "recuperación" de este módulo en marzo.</u>**

5.2 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias en junio el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al **examen** que prepararemos, estarán presentes todas las destrezas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria.

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquella parte del alumnado que como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Si el módulo no tiene continuidad en el curso siguiente el alumno al que le quede suspenso el módulo de Inglés, podrá realizar las actividades de recuperación que se le aconseje para adquirir los conocimientos no superados, pudiendo tener un examen específico de dichos contenidos a lo largo del mes de febrero. Así mismo, si el alumno aprueba la 1ª evaluación del curso superior (en el caso de que lo haya), automáticamente aprobará el módulo del curso anterior.

1. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

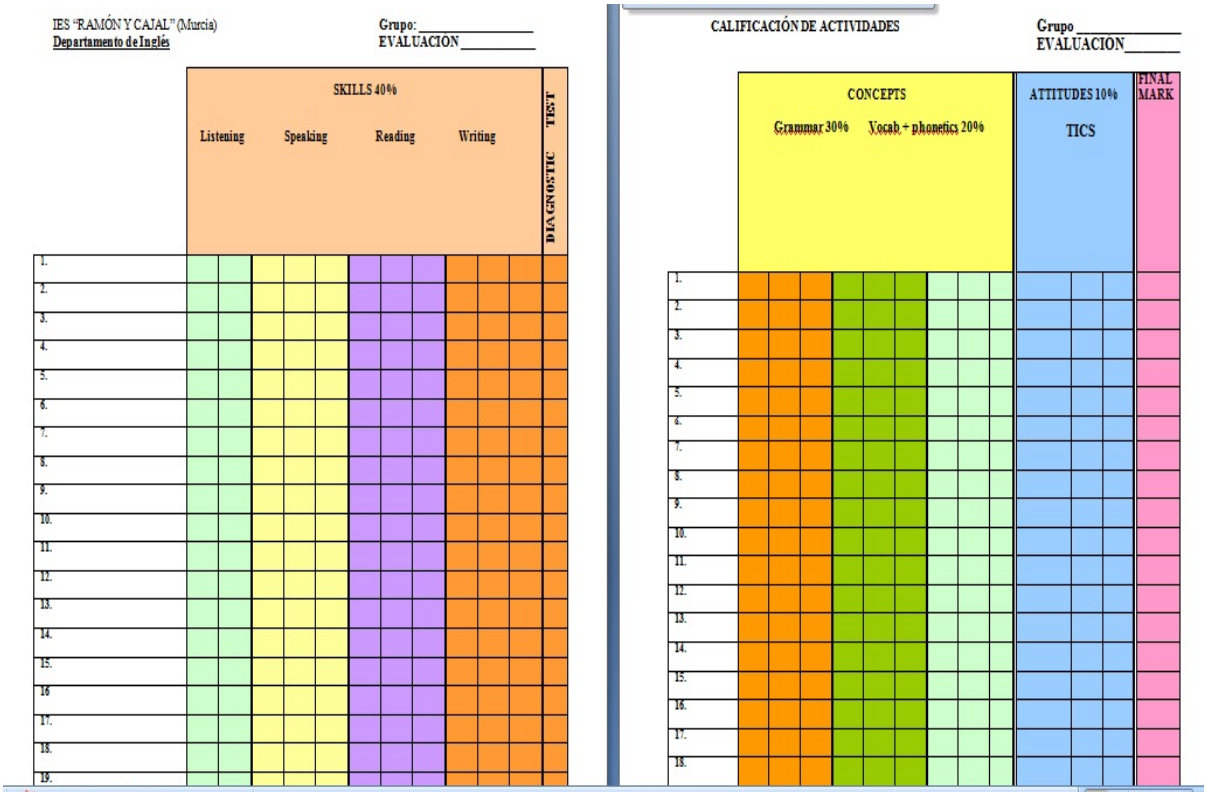
IES "RAMÓN Y CAJAL" (Murcia)
Departamento de Inglés
Grupo: _____
EVALUACIÓN _____

	SKILLS 40%				DIAGNOSTIC TEST
	Listening	Speaking	Reading	Writing	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16					
17.					
18.					
19.					

CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES
Grupo _____
EVALUACIÓN_____

	CONCEPTS		ATTITUDES 10%	FINAL MARK
	Grammar 30%	Vocab + phonetics 20%	TICS	
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				

1. FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

Uso de la lengua oral

Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.

Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de la administración y gestión de empresas: presentaciones, reuniones, entrevistas, atención e información al cliente sobre productos y servicios, entrevistas de trabajo, comidas de trabajo, planificación de viajes de trabajo...

Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.

Petición y suministro de información sobre precios, descuentos, promociones y un servicio o un producto.

Conversaciones telefónicas sobre temas relacionados con los procesos de gestión administrativa y de negocios, conectar y pasar llamadas.

Expresión de quejas.

Petición de disculpas.

Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.

Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.

Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.

Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de la administración y gestión de empresas, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita

Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con la administración y gestión de empresas.

Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica en cartas y documentos administrativos.

Traducción de documento administrativo, comercial o bancario.

Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.

Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.

Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con la administración y gestión de empresas utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita: planificación, textualización y revisión.

Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, emails, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.

Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socio-profesionales

Diferencias culturales entre distintas nacionalidades. Su importancia en el mundo de los negocios.

Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.

Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.

Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.

Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera: costumbres horarias y hábitos profesionales.

Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía: saludos, bienvenidas, presentaciones; acuerdo, discrepancia, invitación a la relación comercial...

Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación e intención de los interlocutores.

Descripción de una empresa, organigrama y actividades.

Medios lingüísticos utilizados

Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la administración y gestión de empresas.

Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.

Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

CONTENIDOS MÍNIMOS

De 1º de Gestión Administrativa:

Who's Who in the Office? / Welcoming Visitors: puestos, números ordinales, dar la bienvenida a los visitantes, verbos

- *Grammar: to be, have got*

The Office Building / Getting around the Office: números, lugares de la oficina, indicaciones, la sala

- *Grammar: Present Simple,* el impertivo*, Let's*

Office Routines / Organising an Office: decir la hora, rutinas y equipos en una oficina, preposiciones

- *Grammar: Present Coninuous, Present Simple / Present Coninuous*

Managing Office Supplies / Ordering Office Supplies: materiales de oficina, colores, encargar material de oficina, los días de la semana, los meses del año

- *Grammar: There is / There are,* cuantificadores y determinantes*, How much / How many*

Photocoying / Sending Faxes: antónimos, hacer fotocopias, material impreso, enviar faxes, lugares de trabajo

- *Grammar: Past: to be, There was / There were, Past Simple*: afirmativa

Handling Incoming Mail / Handling Outgoing Mail: documentos, correo entrante, correo saliente

- *Grammar: Past Simple*: negativa e interrogativa

Receiving Calls / Taking Messages: recibir llamadas, adjetivos, coger mensajes, la familia

- *Grammar: be going to, Present Continuous* con valor de futuro, futuro: *will*

Dealing with Phone Requests / Calling for Service: gestionar peticiones por teléfono, prendas de vestir, problemas, empleos, solicitar un servicio

- *Grammar:* pronombres, los posesivos, primer condicional

Scheduling Meetings / Rescheduling Meetings: programar reuniones, cambiar reuniones de fecha y/u hora, problemas de salud

- *Grammar:* los verbos modales *(can, could, must, mustn't, should)*

De 2º de Gestión Administrativa:

Exhibitions / Giving Directions: exposiciones, países y nacionalidades, el clima, transporte, dar indicaciones

- *Grammar: have to / don't have to, don't have to / mustn't*

Receiving Customer Complaints / Handling Customer Complaints: *:* recibir quejas de clientes, prendas de vestir, gestionar quejas de clientes, adjetivos

- *Grammar:* adjetivos comparativos y superlativos

Booking Flights / Problems with Flights: *:* reservar vuelos, en el avión, artículos de viaje, problemas con los vuelos, en el aeropuerto

- *Grammar:* comparación de los adjetivos, adverbios de modo y de cantidad

Choosing a Hotel / Booking a Hotel: instalaciones de un hotel, en el hotel, elegir hoteles, reservar un hotel, en el cuarto de baño, en la habitación del hotel

- *Grammar: Past Continuous, Past Simple / Past Continuous*

Renting a Car / Booking Train Tickets: alquilar un coche, partes de un coche, en la estación de tren, tipos de billetes, reservar billetes

- *Grammar: Present Perfect Simple*

Ordering Food / At the Restaurant: comida, encargar comida, bebidas, partes de una comida, cocinar

- *Grammar: Present Perfect Simple / Past Simple, used to*

Searching the Internet / Preparing a Presentation: *:* buscar en Internet, información, preparar una presentación

- *Grammar:* oraciones de relativo

Time Clock Records / Security Issues: registros del control de asistencia, temas de seguridad

- *Grammar: may / might*, repaso de los verbos modales

At the Bank / Banking Issues: en el banco, verbos, términos bancarios, divisas

- *Grammar: Present Simple Passive, Past Simple Passive*

Applying for a Job / Interviewing: solicitudes de empleo, adjetivos, condiciones laborales, entrevistas

- *Grammar:* segundo condicional, compuestos con *some / any / no*

Preparing a CV / Writing a CV: redactar un CV, datos personales

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo contiene la formación necesaria para el desempeño de actividades relacionadas con las funciones de atención al cliente, información y asesoramiento, desarrollo y seguimiento de normas de protocolo y cumplimiento de procesos y protocolos de calidad; todo ello, en inglés.

Realizar en inglés la atención al cliente, la información y asesoramiento, el desarrollo y seguimiento de normas de protocolo y el cumplimiento de procesos y protocolos de calidad incluye aspectos como:

- El uso y aplicación de las diversas técnicas de comunicación para informar y asesorar al cliente durante los procesos de servicio.
- La aplicación del protocolo institucional en la organización de actos que lo requieran.
- El desarrollo y formalización de procesos y protocolos de calidad asociados a las actividades de la tarea administrativa.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones, se aplican fundamentalmente en los procesos de gestión administrativa de comunicaciones y documentos de muy diversa índole así como en el trato y atención a los clientes.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), ñ) y r) del ciclo formativo, y las competencias personales, profesionales y sociales a), b), m), p), q) y r) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- La descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación y las técnicas de protocolo y atención al cliente, tanto presenciales como a distancia, utilizando el inglés.
- La caracterización de los documentos de carácter administrativo y de toda índole (financieros, fiscales, de recursos humanos o comerciales) en inglés.
- Los procesos de calidad en la empresa, su evaluación y la identificación y formalización de documentos asociados a la prestación de servicios en inglés.
- La identificación, análisis y procedimientos de actuación ante quejas o reclamaciones de los clientes en inglés.

2. TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep.- 21 dic.**	**Unidades 11- 16**
2ª Evaluación	**8 enero - 8 marzo**	**Unidades 17-20**

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. En el presente curso escolar vamos a utilizar fundamentalmente el aula nº 5 de inglés, en la que las mesas se encuentran unidas entre sí en filas de tres. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

9. RECURSOS

1.MATERIALES

- CD con los ejercicios orales que propone el libro.
- DICCIONARIOS bilingües / monolingües y los especializados.
- Ordenador y proyector multimedia
- DVD
- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- Otros textos relacionados con Contabilidad.
- LABORATORIO DE IDIOMAS.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.
- Blog de la profesora

2. BIBLIOGRAFIA

- Libro de texto de la editorial Burlington Books: Office Administration
- Workbook
  - El material audio de ambos componentes puede encontrarse en la web www.burlingtonbooks.es.
- Un gran número de páginas web que nos ofrecen material audiovisual actualizado que poder ofrecer a nuestro alumnado.

3. MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos. Afortunadamente el número de alumnado no supera al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales.

10.MÓDULO : ”INGLÉS TÉCNICO PARA GESTIÓN ADMINISTRATIVA”

11.DESARROLLO DE LAS UU.TT.

Burlington Professional Modules: Office Administration – Temporalización			
Unidad	**Contenidos**	**Nº de sesiones****	**Notas**
1er trimestre *(55 horas aprox.)******			
Presentación		2*	
UNIT 10: Exhibitions / Giving Directions	- *Vocabulary Builder:* exposiciones, países y nacionalidades, el clima, transporte, dar indicaciones - *Grammar: have to / don't*	8	
UNIT 11: Receiving Customer Complaints / Handling Customer Complaints	- *Vocabulary Builder:* recibir quejas de clientes, prendas de vestir, gestionar quejas de clientes, adjetivos - *Grammar:* adjetivos comparativos y superlativos	8	
UNIT 12: Booking Flights / Problems with Flights	- *Vocabulary Builder:* reservar vuelos, en el avión, artículos de viaje, problemas con los vuelos, en el aeropuerto - *Grammar:* comparación de los adjetivos, adverbios de modo y de cantidad	8	
UNIT 13: Choosing a Hotel / Booking a Hote	- *Vocabulary Builder:* instalaciones de un hotel, en el hotel, elegir hoteles, reservar un hotel, en el cuarto de baño, en la habitación del hotel - *Grammar: Past Continuous, Past Simple / Past Continuous*		
UNIT 14: Renting a Car / Booking Train Tickets	- *Vocabulary Builder:* alquilar un coche, partes de un coche, en la estación de tren, tipos de billetes, reservar billetes - *Grammar: Present Perfect Simple*		
UNIT 15: Ordering Food / At the Restaurant	- *Vocabulary Builder:* comida, encargar comida, bebidas, partes de una comida, cocinar - *Grammar: Present Perfect Simple / Past Simple, used to*		
UNIT 16: Searching the Internet / Preparing a Presentation	- *Vocabulary Builder:* buscar en Internet, información, preparar una presentación - *Grammar:* oraciones de relativo	9	

UNIT 17: Time Clock Records / Security Issues	- *Vocabulary Builder:* registros del control de asistencia, temas de seguridad - *Grammar: may / might*, repaso de los verbos modales	9	
UNIT 18: At the Bank / Banking Issues	- *Vocabulary Builder:* en el banco, verbos, términos bancarios, divisas - *Grammar: Present Simple Passive, Past Simple Passive*	9	
UNIT 19: Applying for a Job / Interviewing	- *Vocabulary Builder:* solicitudes de empleo, adjetivos, condiciones laborales, entrevistas - *Grammar:* segundo condicional, compuestos con *some / any / no*	10	
UNIT 20: Preparing a CV / Writing a CV	- *Vocabulary Builder:* redactar un CV, datos personales - *Grammar:* repaso gramatical	8	

12.EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**
2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.	

Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:

Alumnos absentistas:

3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.

4. Metodología y materiales curriculares utilizados.

5. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)

Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Además de esta hoja que proponemos desde el Departamento como modelo para evaluar nuestra práctica, también pasamos encuestas al alumnado para que reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje, sobre el conjunto de compañeros y compañeras así como criticar constructivamente la labor de su profesora.

Región de Murcia Consejería de Educación Formación y Empleo	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**	

FORMACIÓN PROFESIONAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

2º ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. PERFIL DEL ALUMNADO ……

2. OBJETIVOS GENERALES ……

3. METODOLOGÍA …….
3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

4. EVALUACIÓN ……
4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……
5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
5.2 EXAMEN EXTRAORDINARIO
5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA
5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……
6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)
6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……

9. RECURSOS ……
1. MATERIALES
2. BIBLIOGRAFIA
3. MEDIOS NECESARIOS.

10. MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. PERFIL DEL ALUMNADO

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los ciclos formativos

de grado medio y superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Administración y finanzas tiene como referencia las directrices marcadas en el "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación".

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su familia profesional, lo cual contribuye a las competencias básicas a las que alude el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006,de 3 de mayo, de Educación

Contribución a las competencias generales y profesionales, personales y sociales del título, y a los objetivos generales del ciclo formativo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias h), i), j), y o) del título y los objetivos generales m), n), y r) del ciclo formativo.

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas.

c) Detectar necesidades administrativas o de gestión de la empresa de diversos tipos, a partir del análisis de la información disponible y del entorno.

d) Proponer líneas de actuación encaminadas a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos en los que interviene.

e) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.

f) Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, con una visión integradora de las mismas.

g) Realizar la gestión contable y fiscal de la empresa, según los procesos y procedimientos administrativos, aplicando la normativa vigente y en condiciones de seguridad y calidad.

h) Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.

i) Aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial.

j) Organizar y supervisar la gestión administrativa de personal de la empresa, ajustándose a la normativa laboral vigente y a los protocolos establecidos.

k) Realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales, llevando a cabo las tareas de documentación y las actividades de negociación con proveedores, y de asesoramiento y relación con el cliente.

l) Atender a los clientes/usuarios en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y ajustándose a criterios éticos y de imagen de la empresa/institución.

m) Tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes organismos y administraciones públicas, en plazo y forma requeridos.

n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Cualificaciones profesionales completas:

a) Administración de recursos humanos. ADG084_3 (Real Decreto 295/2007, de 20

de febrero, y actualizada en el Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende

las siguientes unidades de competencia:

UC0237_3 Realizar la gestión y control administrativo de recursos humanos.

UC0238_3 Realizar el apoyo administrativo a las tareas de selección, formación y desarrollo de recursos humanos.

UC0987_3 Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático.

UC0233_2 Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

b) Gestión financiera ADG157_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre y actualizado en RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0498_3 Determinar las necesidades financieras de la empresa.

UC0499_3 Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.

UC0500_3 Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto.

UC0233_2 Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

c) Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas ADG310_3 (Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0982_3: Administrar y gestionar con autonomía las comunicaciones de la dirección.

UC0986_3: Elaborar documentación y presentaciones profesionales en distintos formatos.

UC0987_3: Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático.

UC0988_3: Preparar y presentar expedientes y documentación jurídica y empresarial ante Organismos y Administraciones Públicas.

UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.

UC0979_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.

2. Cualificación profesional incompleta:

Gestión contable y de auditoría ADG082_3

UC0231_3 Realizar la gestión contable y fiscal.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Administrativo de oficina.

– Administrativo comercial.

– Administrativo financiero.

– Administrativo contable.

– Administrativo de logística.

– Administrativo de banca y de seguros.

– Administrativo de recursos humanos.

– Administrativo de la Administración pública.

– Administrativo de asesorías jurídicas, contables, laborales, fiscales o gestorías.

– Técnico en gestión de cobros.

– Responsable de atención al cliente.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como

vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los ciclos formativos de grado medio y superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Administración y finanzas tiene como referencia las directrices marcadas en el "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación".

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su Familia Profesional.

Contribución a las competencias generales y profesionales, personales y sociales del título, y a los objetivos generales del ciclo formativo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias h), i), j), y o) del título y

los objetivos generales m), n), y r) del ciclo formativo.

Los **OBJETIVOS GENERALES** de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Analizar y confeccionar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, identificando la tipología de los mismos y su finalidad, para gestionarlos.

b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

c) Identificar y seleccionar las expresiones de lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

e) Analizar la información disponible para detectar necesidades relacionadas con la gestión empresarial.

f) Organizar las tareas administrativas de las áreas funcionales de la empresa para proponer líneas de actuación y mejora.

g) Identificar las técnicas y parámetros que determinan las empresas para clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos.

h) Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.

i) Interpretar la normativa y metodología aplicable para realizar la gestión contable y fiscal.

j) Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para

supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.

k) Preparar la documentación así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los recursos humanos.

l) Reconocer la normativa legal, las técnicas asociadas y los protocolos relacionados con el departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral y la documentación derivada, para organizar y supervisar la gestión administrativa del personal de la empresa.

m) Identificar la normativa vigente, realizar cálculos, seleccionar datos, cumplimentar documentos y reconocer las técnicas y procedimientos de negociación con proveedores y de asesoramiento a clientes, para realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales.

n) Reconocer las técnicas de atención al cliente/usuario, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades relacionadas.

ñ) Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de

equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Módulos profesionales.

1. Los módulos profesionales de este ciclo formativo:

0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial.

0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa.

0649. Ofimática y proceso de la información.

0650. Proceso integral de la actividad comercial.

0651. Comunicación y atención al cliente.

0179. Inglés.

0652. Gestión de recursos humanos.

0653. Gestión financiera.

0654. Contabilidad y fiscalidad.

0655. Gestión logística y comercial.

0656. Simulación empresarial.

0657. Proyecto de administración y finanzas.

0658. Formación y orientación laboral.

0660. Formación en centros de trabajo.

3.METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

La metodología será "**flexible** y **abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades"** (Real decreto 2584/2011 de 4 de noviembre)

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el **método** es **comunicativo**; lo que el alumnado necesita

expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser "consejeras" y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestros alumnos. Les animaremos a que logren comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa, aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad. Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumno para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de "mediador" o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el *sistema de evaluación* a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Con la integración de las TIC en la enseñanza contribuimos de una forma óptima a conseguir los objetivos tanto de área – véanse los apartados g) "*Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación*".y j) "*Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos*", como de etapa- véanse los objetivos 7, 8 ,9 y 10 pero concretamente veamos el 7:"*Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje."* Además la LOE nos insta a evaluar si son capaces de "*analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, <u>digital o audiovisual</u>, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce*" (criterio de evaluación nº 6) y de "*usar de forma autónoma recursos, fuentes de información, materiales de referencia, así como las tecnologías de la información y de la comunicación, para contrastar conclusiones, sistematizar y consolidar conocimientos"* (criterio de evaluación nº 7)

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utilizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumno a alcanzar los objetivos de la materia.

- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

- Colaborar al logro de la competencia de aprender a aprender: el alumno tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.

- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.

- Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.

- Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia *artística y cultural* al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.

- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.

- Cambiar el papel tradicional del alumno, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

- Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.

- Elaboración de presentaciones didácticas

- Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación

- Creación/ uso de blogs y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.

- Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

4.EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.
- Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

a. Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.

b. Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

c. Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.

d. Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.

e. Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes

f. emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.

g. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

a. Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.

b. Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.

c. Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.

d. Utilizar el contexto para localizar una información determinada.

e. Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

a. Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.

b. Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.

c. Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.

d. Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.

e. Respetar las normas de ortografía y puntuación.

f. Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.

g. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

a. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

b. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.

c. Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.

d. Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las **cuatro destrezas básicas** que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

Aquellos alumnos cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR EXÁMEN ORDINARIO			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTOS EVALUACIÓN**	**CRITERIOS CALIFICACIÓN**
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	30% …… 20%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
1,4,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
2,4,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
3, 4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES Y/O HECHAS EN CASA	10%
1,5,	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES Y/O PARTICIPACIÓN DIARIA	10%
2, 3, 4, 5	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS 20. Usa las TIC con fines didácticos	OBSERVACIÓN TRABAJOS, PRESENTACIONES	10%

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor la última prueba si es más compleja que las anteriores por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profesor en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente al alumnado. Al ser evaluación continua, el alumnado que no apruebe la 1ª evaluación, la recupera al aprobar la siguiente, siendo la nota final, no la nota de un solo examen sino la suma de las destrezas, es decir, la calificación global de la 2ª evaluación

La nota final del alumnado será <u>la de la 2ª evaluación</u> ya que aplicamos el criterio de evaluación continua. Queda pues claro que **<u>no habrá un examen "final" o de "recuperación" de este módulo en marzo.</u>**

5.2 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al **examen** que prepararemos, estarán presentes solo las destrezas escritas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de los aspectos socio-culturales que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%, mientras que el 20% de las destrezas orales será agregado a las destrezas escritas, quedando éstas en el 40%. Esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a la parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR EXÁMEN EXTRAORDINARIO JUNIO/FEBRERO			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTOS EVALUACIÓN**	**CRITERIOS CALIFICACIÓN**
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40% …….. 20%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica		
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente		
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA	20%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	20%

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos que como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR IMPOSIBILIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTOS EVALUACIÓN**	**CRITERIOS CALIFICACIÓN**
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	10%
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES	10%

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

El alumno al que le quede suspenso el módulo de Inglés del curso anterior, podrá realizar las actividades de recuperación que se le aconseje para adquirir los conocimientos no superados, pudiendo tener un examen específico de dichos contenidos a lo largo del mes de febrero. Así mismo, si el alumno aprueba la 1ª evaluación del curso superior (en el caso de que lo haya), automáticamente aprobará el módulo del curso anterior.

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

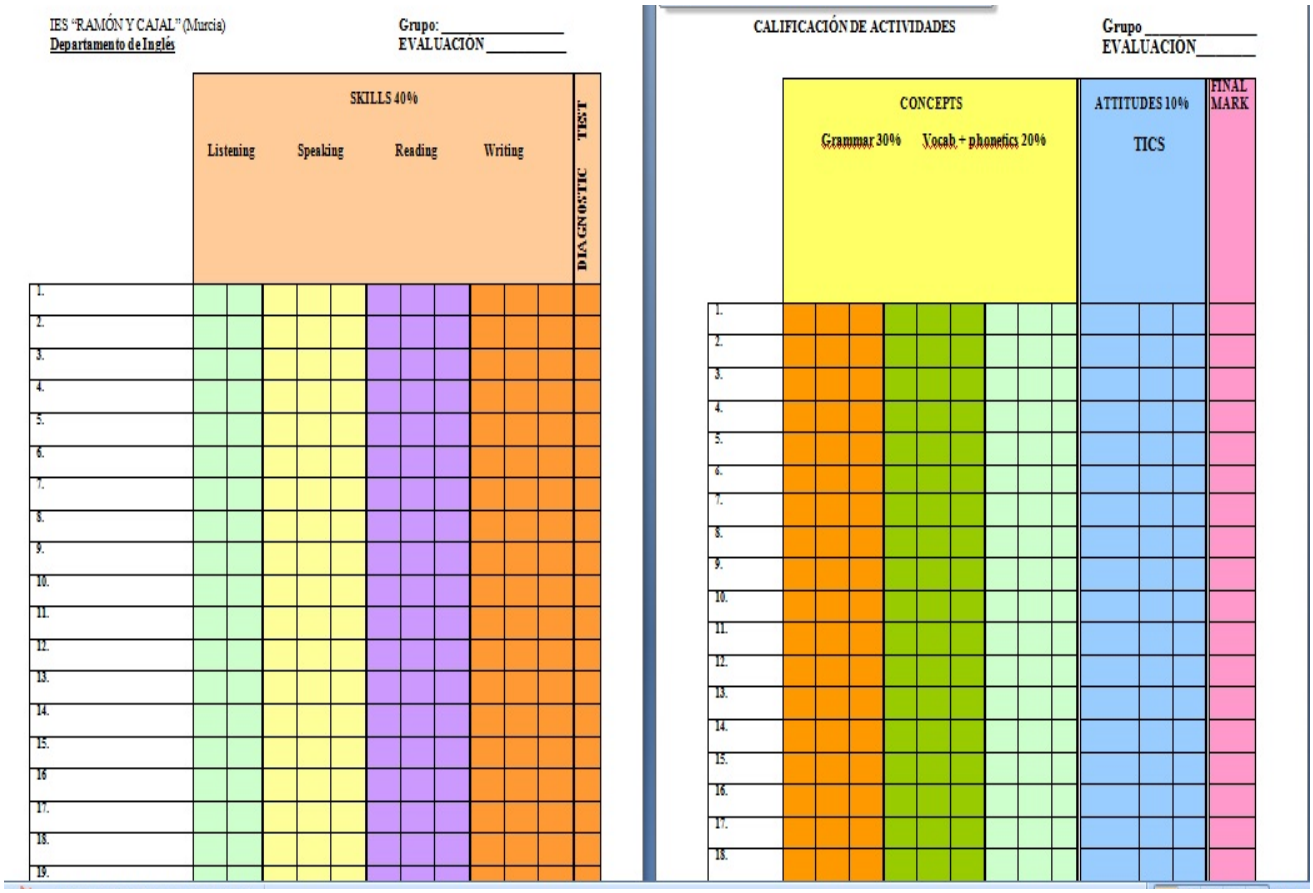
IES "RAMÓN Y CAJAL" (Murcia)
Departamento de Inglés
Grupo: _____
EVALUACIÓN _____

	SKILLS 40%				DIAGNOSTIC TEST
	Listening	Speaking	Reading	Writing	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16					
17.					
18.					
19.					

CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES
Grupo _____
EVALUACIÓN _____

	CONCEPTS		ATTITUDES 10%	FINAL MARK
	Grammar 30%	Vocab + phonetics 20%	TICS	
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				

FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

*1. **Utilizar la lengua oral** para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.*

*2. **Comprender textos escritos** de interés general o relacionados con la profesión.*

3. **Escribir textos con fines diversos** y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

*4. **Valorar la importancia del inglés** como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.*

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS:

Uso de la lengua oral:

1. Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.
2. Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...
3. Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.
4. Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.
5. Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.
6. Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.
7. Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.
8. Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su Familia rofesional, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita:

1. Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.
2. Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.

3. Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.

4. Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.

5. Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su Familia Profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita:

    i. planificación, textualización y revisión.

    ii. Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, correos electrónicos, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.

    iii. Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

    iv. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales:

a. Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.

b. Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.

c. Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.

d. Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

e. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

CONTENIDOS MÍNIMOS

Medios lingüísticos utilizados:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir

acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.

- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE

GRADO SUPERIOR DE 2ºADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nuestro departamento considera positivo para ayudar al alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje, en el caso de haber suspendido el módulo, valorar la presentación de todos los ***ejercicios*** *del workbook de su libro de texto (trabajados y corregidos, no meramente copiados del solucionario que incluye) con hasta un* ***20% de la nota****, que se completaría con el* ***80%*** *restante del* ***examen,*** *siempre y cuando éste se apruebe con una nota mínima de 4 sobre 10.*

EL ALUMNADO TENDRÁ QUE CONOCER LOS SIGUIENTES CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS PARA ADQUIRIR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LAS PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación:
    - describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares),
    - expresar gustos y preferencias,
    - comparar, contrastar y
    - diferenciar entre datos y opiniones,
    - describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado,
    - expresar procesos y cambios,
    - expresar planes, predecir acontecimientos,
    - expresar obligación y ausencia de obligación,
    - necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas,
    - expresar causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales:
    - revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales,
    - usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto,
    - phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso,
    - oraciones temporales y condicionales,
    - revisión del comparativo y superlativo,
    - estilo indirecto,
    - voz pasiva,
    - oraciones de relativo y
    - verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Así como conocimientos de

vocabulario básico común y de su sector profesional. Todos las capacidades básicas anteriormente citadas están tratadas en nuestro libro de texto Inglés "**Business Administration & Finance" de la editorial Burlington Books.** El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook*. *¡Ánimo!*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar las necesidades comunicativas del título al que pertenece este módulo. De modo que el diseño y desarrollo del programa y, en su caso, de los materiales estarán orientados a la finalidad esencial de que los alumnos alcancen los objetivos curriculares previstos en este módulo.

1. TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**(24 sep.- 21 dic.): 12 semanas**	**Unidades 1-13**
2ª Evaluación	**(8 enero - 8 marzo): 8 semanas**	**Unidades 14-20**

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

9. RECURSOS

1.MATERIALES

- CD con los ejercicios orales que propone el libro.
- DICCIONARIOS bilingües / monolingües y los especializados.
- Ordenador y proyector multimedia
- DVDs

- Reproductor de CDs
- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- Otros textos relacionados con Contabilidad.
- LABORATORIO DE IDIOMAS.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.

2. BIBLIOGRAFIA

- Business Administration and Finance, editorial Burlington Books
- Un gran número de páginas web que nos ofrecen material audiovisual actualizado que poder ofrecer a nuestro alumnado para adquirir vocabulario técnico de su especialidad contextualizado.

3. MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos. Desafortunadamente el número de alumnado supera al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales.

10. MÓDULO MO78: ”INGLÉS TÉCNICO PARA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ”

11. DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS

“BUSINESS ADMINISTRATION & FINANCE”

UNIT 1

a) Objetivos

Comprender una conversación sobre la organización de una empresa y otra sobre la recepción de visitas en la oficina.

Comprender un texto escrito sobre la organización de una empresa y otro sobre la ubicación de los lugares en un edificio de oficinas.

Emitir mensajes orales relacionados con la organización de una empresa y con la recepción de visitas en la oficina.

Elaborar una tarjeta de visita y escribir un texto para presentarse en la nueva empresa.

Aprender vocabulario relacionado con los puestos de trabajo en una empresa y las tareas propias de cada uno, lugares de un edificio de oficinas e instrucciones sobre cómo llegar a ellos.

Aprender y utilizar correctamente el verbo to be, have got, los pronombre y, los posesivos.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de una conversación entre una empleada recién llegada a la empresa y un compañero.

Comprensión oral de palabras relacionadas con puestos de trabajo en una empresa y saber relacionar dichos puestos con las tareas propias de cada uno.

Your Turn: comprensión oral de la presentación del nuevo director de marketing al resto de compañeros de departamento con el fin de relacionarlos con los nombres que se mencionan y las tareas propias de cada uno

Comprensión oral de conversaciones entre empleados y personas que llegan de visita a la oficina.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con lugares en un edificio de oficinas e indicaciones para llegar a ellos.

Reading

Lectura de un correo electrónico con el esquema de la organización de una empresa.

Lectura de dos correos electrónicos que relacionan puestos de trabajo en una empresa con sus respectivas ubicaciones dentro del edificio.

Speaking

Práctica de un diálogo en el que un empleado da la bienvenida a la empresa a una nueva compañera.

Práctica de varios diálogos breves en el que los empleados están recibiendo a las visitas.

Your Turn: práctica de un diálogo en el que uno da indicaciones para llegar a un lugar de la oficina y el otro tiene que localizarlo en el plano que se facilita.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Elaboración de una tarjeta de visita partiendo de un modelo previo.

Redacción de un correo electrónico para presentarse al resto de compañeros tras llegar recientemente a una empresa.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con los puestos de trabajo en una empresa y las tareas propias de cada uno, lugares de un edificio de oficinas e instrucciones sobre cómo llegar a ellos.

Grammar

Hacer descripciones y dar información utilizando el verbo to be.

Expresión de posesión y características utilizando el verbo have got.

Uso correcto de los pronombres y de los posesivos.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips

Uso de sinónimos.

Uso correcto de la denominación de las plantas de un edificio atendiendo a la distinción de la misma en el Reino Unido y en EE. UU.

UNIT 2

a) Objetivos

Comprender una conversación sobre tareas y rutinas en la oficina y otra sobre el encargo de materiales de oficina.

Comprender un texto escrito sobre un anuncio de un puesto de trabajo y otro sobre el presupuesto de una empresa que vende material de oficina.

Emitir mensajes orales relacionados con tareas y rutinas en la oficina y con el encargo de materiales de oficina.

Escribir un correo electrónico para solicitar un presupuesto y otro para enviar un presupuesto.

Aprender vocabulario relacionado con las tareas y rutinas en la oficina y los materiales de oficina y su encargo.

Aprender y utilizar correctamente el Present Simple, el impertivo y Let's.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de un diálogo entre una empleada y su jefe sobre tareas y rutinas en la oficina.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con tareas y rutinas en la oficina.

Your Turn: comprensión oral de una conversación entre dos auxiliares administrativas sobre las tareas a realizar con el fin de señalar las que se mencionan de entre la lista que se da.

Comprensión oral de una conversación entre un empleado y un proveedor de materiales de oficina para hacer un encargo.

Comprensión oral de palabras relacionadas con materiales de oficina y su encargo.

Reading

Lectura de un anuncio de un puesto de trabajo.

Lectura de un correo electrónico con el presupuesto de una empresa que vende material de oficina.

Speaking

Práctica de un diálogo sobre las tareas y rutinas en una oficina.

Práctica de un diálogo sobre el encargo de materiales de oficina.

Your Turn: práctica de un diálogo en el que un empleado llama por teléfono a un proveedor de materiales de oficina para hacer un encargo.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Redacción de un correo electrónico para solicitar un presupuesto de materiales de oficina.

Redacción de un correo electrónico para enviar un presupuesto de materiales de oficina.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con las tareas y rutinas en la oficina y los materiales de oficina y su encargo.

Grammar

Expresión de hechos generales y hábitos utilizando el Present Simple. Uso y formación. Expresiones temporales y adverbios.

Uso correcto del imperativo.

Hacer sugerencias y proponer planes con Let's.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips

Uso de could / would para hacer peticiones de manera educada.

Uso de abreviaturas.

Expresión correcta de datos numéricos.

UNIT 3

a) Objetivos

Comprender una conversación sobre el uso del buzón de voz y otra sobre la revisión de un correo electrónico antes de enviarlo.

Comprender un texto escrito informando del nuevo buzón de voz de la empresa y otro sobre los pasos a seguir para utilizar Intranet

Emitir mensajes orales relacionados con el uso del buzón de voz y con la revisión de un correo electrónico antes de enviarlo.

Aprender vocabulario relacionado con el uso del buzón de voz e Intranet.

Aprender y utilizar correctamente el Present Coninuous y sus diferencias con el Present Simple.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de una conversación en la que el supervisor del departamento de informática está explicando a un empleado cómo se utiliza el buzón de voz.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con el uso del buzón de voz.

Your Turn: comprensión oral de una conversación entre una empleada y un compañero del departamento de informática sobre los pasos a seguir para grabar un mensaje saliente en el buzón de voz con el fin de elegir las respuestas correctas a las preguntas que se dan.

Comprensión oral de una conversación entre dos empleados que están revisando un correo electrónico antes de enviarlo.

Comprensión oral de palabras relacionadas con el uso de Intranet.

Reading

Lectura de un un correo electrónico informando sobre el nuevo buzón de voz de la empresa.

Lectura de un memorándum de una empresa con los pasos a seguir para utilizar Intranet.

Speaking

Práctica de un diálogo sobre los pasos a seguir para utilizar el buzón de voz.

Práctica de un diálogo sobre la revisión de un correo electrónico antes de enviarlo.

Your Turn: práctica de un diálogo entre un nuevo director y una persona del departamento de informática para explicarle cómo se utiliza el buzón de voz e Intranet.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con el uso del buzón de voz e Intranet.

Grammar

Expresión de acciones que están teniendo lugar en el momento en que se habla utilizando el Present Continuous. Uso y formación. Expresiones temporales.

Contraste entre el Present Simple y el Present Coninuous.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips

Expresión oral correcta de las claves para acceder al buzón de voz.

Diferentes formas de referirse a las letras mayúsculas.

UNIT 4

a) Objetivos

Comprender una conversación sobre la gestión del correo saliente en una oficina y otra sobre los pasos a seguir para el envío de mercancía en una empresa de transportes.

Comprender un texto escrito sobre cómo seleccionar el correo entrante de una oficina y otro sobre la hoja de ruta de una empresa de transportes.

Emitir mensajes orales relacionados con la gestión de correo saliente en una oficina y los pasos a seguir para hacer un envío en una empresa de transportes.

Aprender vocabulario relacionado con los tipos de documentos, la gestión del correo y los envíos.

Aprender y utilizar correctamente las estructuras There is / There are, los cuantificadores y determinantes, How much / How many, el verbo to be en pasado y There was / There were.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de una conversación entre un nuevo empleado y su jefe sobre la gestión del correo saliente en una oficina.

Comprensión oral de palabras relacionadas con los distintos tipos de documentos y la gestión del correo.

Your Turn: comprensión oral de una conversación entre dos empleados sobre cómo clasificar el correo entrante con el fin de señalar las cosas que mencionan de entre la lista que se da.

Comprensión oral de una conversación entre el jefe del departamento de envíos y un nuevo empleado de una empresa de transportes sobre los pasos a seguir para hacer los envíos.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los envíos.

Reading

Lectura de una página de un manual del empleado sobre cómo seleccionar el correo entrante de una oficina.

Lectura de una hoja de ruta de una empresa de transportes.

Speaking

Práctica de un diálogo sobre la gestión del correo saliente de una oficina.

Práctica de un diálogo sobre los pasos a seguir para hacer los envíos en una empresa de transportes.

Your Turn: práctica de un diálogo entre un jefe y su empleado sobre cómo enviar unas mercancías.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con los tipos de documentos, la gestión del correo y los envíos.

Grammar

Uso correcto de las estructuras There is / There are para expresar la existencia de elementos contables y no contables.

Uso correcto de los cuantificadores y determinantes.

Preguntar por cantidades utilizando las estructuras How much / How many.

Hacer descripciones y dar información en el pasado utilizando el verbo
to be en pasado.

Uso correcto de las estructuras There was / There were para expresar la existencia de elementos contables y no contables en el pasado.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips

Diferentes maneras de denominar en inglés británico e inglés americano los mismos conceptos relacionados con el correo.

Diferentes tipos de correo típicos del Reino Unido.

Uso de abreviaturas.

UNIT 5

a) Objetivos

Comprender una conversación sobre la contratación de los servicios de una nueva empresa de transporte marítimo de mercancías y otra sobre la idea de emprender un nuevo negocio.

Comprender un texto escrito sobre el envío de mercancía por transporte marítimo y otro sobre una empresa que se dedica a asesorar a otras empresas que están interesadas en importar productos de Asia.

Emitir mensajes orales relacionados con la contratación de los servicios de una nueva empresa de transporte marítimo de mercancía y con la idea de emprender un negocio.

Escribir un correo electrónico interesándose sobre el estado de una mercancía que se ha envíado por transporte marítimo.

Aprender vocabulario relacionado con el transporte marítimo de mercancías y las importaciones y exportaciones.

Aprender y utilizar correctamente el Past Simple.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de una conversación entre el jefe de operaciones marítimas y el presidente de la compañía sobre la contratación de los servicios de una nueva empresa de transporte marítimo para hacer sus envíos.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con el transporte marítimo de mercancías.

Your Turn: comprensión oral de una conversación entre la jefa de operaciones marítimas de una empresa y el jefe de ventas de la empresa de transporte marítimo con el fin de completar unas frases.

Comprensión oral de una conversación entre dos socios sobre la idea de emprender un nuevo negocio por parte de uno de ellos.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con las importaciones y exportaciones.

Reading

Lectura de un contrato de transporte marítimo.

Lectura de una página web de una empresa que se dedica a asesorar a otras empresas que están interesadas en importar productos de Asia.

Speaking

Práctica de un diálogo sobre la contratación de los servicios de una nueva empresa de transporte marítimo de mercancías.

Práctica de un diálogo sobre la idea de emprender un nuevo negocio.

Your Turn: práctica de un diálogo en el que un jefe presenta al presidente de la compañía una idea para ampliar el negocio.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Redacción de un correo electrónico interesándose sobre el estado de una mercancía que se ha envíado por transporte marítimo.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con el transporte marítimo de mercancías y las importaciones y exportaciones

Grammar

Expresión de acontecimientos que tuvieron lugar en el pasado utilizando el Past Simple. Uso y formación. Expresiones temporales.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips

Uso de abreviaturas en los documentos para el transporte marítimo.

Uso correcto del prefijo -dis para la formación de palabras con el significado opuesto.

UNIT 6

a) Objetivos

Comprender conversaciones relacionadas con la recepción de llamadas, así como varias conversaciones en las que se devuelven las llamadas a las personas que han dejado mensaje.

Comprender un texto escrito sobre instrucciones para manejar una centralita y otro sobre unos mensajes telefónicos anotados en una agenda.

Emitir mensajes orales relacionados con la recepción de llamadas y con las llamadas que se realizan a las personas que han dejado recado.

Aprender vocabulario relacionado con la recepción de llamadas y las llamadas que se realizan a las personas que han dejado recado.

Aprender y utilizar correctamente el futuro con be going to, el Present Continuous con valor de futuro y el futuro con will.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de tres conversaciones telefónicas en las que un jefe le da unas pautas a su secretaria sobre cómo atender algunas llamadas.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la recepción de llamadas.

Your Turn: comprensión oral de dos conversaciones telefónicas que tienen lugar en dos empresas para indicar los datos correctos que se dan en cada caso.

Comprensión oral de dos conversaciones telefónicas en el que dos directivos devuelven las llamadas a las personas que les han dejado mensaje.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con las llamadas que se realizan a las personas que han dejado recado.

Reading

Lectura de una página web con instrucciones para manejar una centralita.

Lectura de una lista de mensajes telefónicos en una agenda de un auxiliar administrativo.

Speaking

Práctica de tres diálogos sobre la gestión de llamadas telefónicas.

Práctica de diálogos en los que se devuelven llamadas a personas que han dejado mensaje.

Your Turn: práctica de una conversación telefónica entre un comercial y un cliente para dejar un recado a una tercera persona.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la recepción de llamadas y las llamadas que se realizan a personas que han dejado recado.

Grammar

Expresión de planes futuros e intenciones, acciones que están a punto de suceder y acontecimientos futuros basados en pruebas del presente utilizando el futuro con be going to. Uso y formación. Expresiones temporales.

Expresión de planes futuros definitivos utilizando el Present Continuous. Uso y formación.

Expresión de citas programadas, predicciones, decisiones espontáneas y promesas a través del futuro con will. Uso y formación. Expresiones temporales.

Tips

Uso de los verbos modales can y may para pedir y dar permiso.

Uso de abreviaturas.

UNIT 7

a) Objetivos

Comprender una conversación telefónica sobre el cambio de fecha de una reunión y una conversación sobre los pasos a seguir para organizar un congreso fuera de las instalaciones de la oficina.

Comprender un texto escrito sobre la programación de reuniones y otro sobre agencias especializadas en la organización de eventos para empresas.

Emitir mensajes orales relacionados con los cambios de fecha de reuniones y con los preparativos para organizar un congreso.

Escribir un correo electrónico para solicitar la celebración de una reunión y otro para aceptar la invitación a una reunión.

Aprender vocabulario relacionado con la programación de reuniones, cambios de fecha y/u hora de reuniones, así como la organización de eventos fuera de las instalaciones de la oficina.

Aprender y utilizar correctamente el primer condicional, el condicional cero y los compuestos con some / any / no.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de una conversación telefónica entre dos empleados para cambiar de fecha una reunión.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la programación de reuniones.

Your Turn: comprensión oral de una conversación entre el responsable del equipo de producción y su jefe para organizar una reunión con el fin de completar un formulario que se da.

Comprensión oral de una conversación entre un director de marketing y su ayudante personal sobre los preparativos para organizar un congreso fuera de las instalaciones de la oficina.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la organización de eventos fuera de las instalaciones de la oficina.

Reading

Lectura de un formulario y un correo electrónico sobre la programación de una reunión.

Lectura de una página web sobre una agencia especializada en la organización de eventos para empresas.

Speaking

Práctica de un diálogo entre dos empleadas para cambiar de fecha una reunión.

Práctica de un diálogo entre un director de marketing y su ayudante personal sobre los preparativos para organizar un congreso fuera de las instalaciones de la oficina.

Your Turn: práctica de un diálogo en el que un director de marketing habla con el encargado de una agencia de organización de eventos para empresas sobre un lugar para la celebración de una conferencia.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Redacción de un correo electrónico para solicitar la celebración de una reunión

Redacción de otro correo electrónico para aceptar la invitación a una reunión.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la programación de reuniones, cambios de fecha y/u hora de reuniones, así como la organización de eventos fuera de las instalaciones de la oficina.

Grammar

Expresión de cosas que pueden suceder en el futuro a través del primer condicional. Uso y formación.

Uso del condicional cero para hablar de hechos o verdades universales.

Uso de someone, anyone y no one para hablar de personas; something, anything y nothing para hablar de cosas y somewhere, anywhere y nowhere para hablar de lugares.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades

Tips

Uso de las conjunciones because, since y as para expresar la causa por la que algo ocurrió.

Uso de palabras con varias categorías gramaticales.

UNIT 8

a) Objetivos

Comprender una conversación sobre los preparativos para una reunión y otra sobre el proceso de levantar acta de una reunión.

Comprender un texto escrito que consiste en unas notas de una agenda y un acta de una reunión.

Emitir mensajes orales relacionados con los preparativos para una reunión y con el proceso de levantar acta de una reunión.

Escribir un correo electrónico para cambiar de fecha una reunión.

Aprender vocabulario relacionado con la organización de reuniones y el proceso de levantar acta de una reunión.

Aprender y utilizar correctamente los verbos modales (can, could, must, mustn't, should).

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de una conversación entre un director de marketing y su ayudante sobre los preparativos para una reunión.

Comprensión oral de palabras y expresiones sobre la organización de reuniones.

Your Turn: comprensión de los datos más relevantes de una reunión de un director de marketing con su departamento con el fin de elegir la respuesta correcta para cada opción que se da.

Comprensión oral de una conversación entre dos responsables del departatmento de ventas sobre el proceso de levantar acta de una reunión.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con el proceso de levantar acta de una reunión.

Reading

Lectura de unas notas de una agenda de un director de marketing.

Lectura de un acta de reunión.

Speaking

Práctica de un diálogo entre un director de marketing y su ayudante sobre los preparativos para una reunión.

Práctica de un diálogo entre dos responsables del departamento de ventas sobre el proceso de levantar acta de una reunión.

Y our Turn: hacer y contestar preguntas para completar las actas de una reunión que tuvo lugar para hablar sobre la organización de una convención.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Redacción de un correo electrónico para cambiar de fecha una reunión

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la organización de reuniones y el proceso de levantar acta de una reunión.

Grammar

Uso correcto y formación de los verbos modales can, could, must, mustn't y should.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips

Diferencias en el uso de los verbos discuss y chat.

Datos curiosos sobre el significado de la abreviatura cc que aparece en los correos electrónicos.

UNIT 9

a) Objetivos

Comprender una conversación sobre el diseño del stand de la empresa para una exposición y otra sobre la toma de contacto con los asistentes a una exposición.

Comprender un texto escrito que es una invitación a una exposición y otro con fórmulas que ayude a los empleados de una empresa a establecer contacto con otros asistentes a una exposición.

Emitir mensajes orales relacionados con el stand de una empresa en una exposición y con la toma de contacto con posibles clientes.

Escribir un texto para un folleto de una exposición.

Aprender vocabulario relacionado con la organización de exposiciones y la toma de contacto con posibles clientes.

Aprender y utilizar correctamente have to / don't have to, don't have to / mustn't y may / might. Repasar los verbos modales.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de una conversación entre dos empleados que intercambian ideas sobre el diseño del stand de una empresa para una exposición.

Comprensión oral de palabras y expresiones que tienen que ver con la organización de exposiciones.

Your Turn: comprensión oral de una conversación entre una directora de una exposición y un cliente para señalar las cosas que se mencionan de entre la lista que se da.

Comprensión oral de una conversación entre dos asistentes a una exposición para establecer contactos profesionales.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la toma de contacto con posibles clientes.

Reading

Lectura de una invitación a una exposición.

Lectura de un memorándum de una empresa con fórmulas para que los empleados sepan cómo entablar conversación con otros asistentes a la exposición.

Speaking

Práctica de un diálogo en el que dos empleados intercambian ideas sobre el diseño del stand de la empresa para una exposición.

Práctica de un diálogo entre dos asistentes a la exposición para establecer contactos profesionales.

Your Turn: práctica de un diálogo entre dos directivos que asisten a una exposición para establecer contactos profesionales.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Redacción de un texto para un folleto de una exposición.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la organización de exposiciones y la toma de contacto con posibles clientes.

Grammar

Uso correcto, formación y contraste de have to / don't have to, don't have to / mustn't y may / might.

Repaso de los verbos modales vistos en la unidad 8.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips

Datos curiosos sobre Hong Kong.

Costumbres típicas de distintos países a la hora de saludar a alguien a quien conoces por primera vez en el ámbito laboral.

UNIT 10

a) Objetivos

Comprender una conversación sobre la reserva de un billete de avión y otra sobre la reserva en un hotel.

Comprender un texto escrito sobre la reserva de billetes de avión y el alquiler de coches y otro que anuncia un hotel.

Emitir mensajes orales relacionados con la reserva de billetes de avión y con las reservas en hoteles.

Escribir un texto con un itinerario de viaje.

Aprender vocabulario relacionado con los preparativos para los viajes, y las reservas en hoteles y restaurantes.

Aprender y utilizar correctamente los adjetivos comparativos y superlativos.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de una conversación telefónica entre un agente de viajes y el ayudante personal del presidente de una compañía que llama para reservar un billete de avión.

Comprensión oral de palabras y expresiones sobre los preparativos para los viajes.

Your Turn: comprensión oral de una conversación entre un empleado de una agencia de alquiler de coches y un posible cliente con el fin de rellenar el formulario que se da.

Comprensión oral de una conversación telefónica entre un agente de reservas de un hotel y el ayudante personal del director financiero que llama para hacer una reserva.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con las reservas en hoteles y restaurantes.

Reading

Lectura de un correo electrónico sobre la reserva de un billete de avión y el alquiler de un coche.

Lectura de un folleto que anuncia un hotel en Hong Kong que incluye sus tarifas de alojamiento y servicios.

Speaking

Práctica de un diálogo sobre la reserva de un vuelo.

Práctica de un diálogo sobre la reserva en un hotel.

Your Turn: práctica de un diálogo en el que una persona llama a un hotel para pedir información y el agente de reservas del hotel le da la información.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Redacción de un texto con un itinerario de viaje.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con los preparativos para los viajes, y las reservas en hoteles y restaurantes.

Grammar

Uso de los adjetivos comparativos, tanto regulares como irregulares. Formación de la estructura.

Uso de los adjetivos superlativos, tanto regulares como irregulares. Formación de la estructura.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips

Diferentes formas de clasificar los coches en las agencias de alquiler.

Diferentes tipos de billetes de avión.

Uso de palabras con más de un significado en inglés.

UNIT 11

a) Objetivos

Comprender una conversación sobre la normativa reguladora del control horario de los empleados y otra sobre sistemas de seguridad.

Comprender un texto escrito sobre las vacaciones y los permisos laborales y otro sobre las normas de seguridad en una empresa.

Emitir mensajes orales relacionados con la normativa reguladora del control horario de los empleados y con los sistemas de seguridad.

Aprender vocabulario relacionado con el control de asistencia de los empleados y los sistemas de seguridad en el lugar de trabajo.

Aprender y utilizar correctamente la comparación de los adjetivos y los adverbios de modo y de intensidad.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de una conversación entre el director de recursos humanos y una empleada sobre la normativa reguladora del control horario de los empleados.

Comprensión oral de palabras y expresiones sobre el registro de control de asistencia de los empleados.

Your Turn: comprensión oral de una conversación en el que una empleada le pide a su jefe permiso para cogerse unos días de vacaciones con el fin de elegir la respuesta correcta para cada opción que se da.

Comprensión oral de una conversación en la que el responsable de seguridad de la empresa le explica las normas de seguridad a un nuevo empleado.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con los sistemas de seguridad en el lugar de trabajo.

Reading

Lectura de una página de preguntas frecuentes sobre las vacaciones y los permisos por enfermedad en el trabajo.

Lectura de un texto con las normas de seguridad de una empresa.

Speaking

Práctica de un diálogo sobre el control de asistencia y puntualidad de los empleados.

Práctica de un diálogo sobre las normas de seguridad en una empresa.

Your Turn: hacer y contestar preguntas para comparar los registros de horas trabajadas de cada uno.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con el control de asistencia de los empleados y los sistemas de seguridad en el lugar de trabajo.

Grammar

Usos y formación de la comparación de adjetivos utilizando diferentes estructuras como (not) as ... as, too …, (not) enough ..., less ... than, the least ...

Uso de los adverbios de modo y de intensidad.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips

Uso de phrasal verbs.

Uso de abreviaturas.

Palabras que han adoptado nuevos significados en el sector de la tecnología.

UNIT 12

a) Objetivos

Comprender una conversación sobre las reclamaciones de los clientes y una conversación telefónica sobre la gestión de una reclamación.

Comprender un texto escrito sobre cómo ocuparse de las reclamaciones de los clientes y una carta de reclamación solicitando la devolución íntegra del importe de un viaje, así como una compensación por el mal servicio.

Emitir mensajes orales relacionados con reclamaciones de clientes y con la gestión de reclamaciones.

Escribir una carta de reclamación y otra para responder una reclamación.

Aprender vocabulario relacionado con el servicio de atención al cliente y la gestión de quejas de clientes.

Aprender y utilizar correctamente el Past Continuous y sus diferencias con el Past Simple.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de una conversación entre la responsable del departamento de atención al cliente y una de sus agentes sobre las quejas de varios clientes por la atención recibida por parte de una de sus agentes.

Comprensión oral de palabras y expresiones sobre el servicio de atención al cliente.

Your Turn: comprensión oral de dos conversaciones entre dos agentes del departamento de atención al cliente y unos clientes sobre unas reclamaciones con el fin de completar los formularios con los datos correctos.

Comprensión oral de una conversación telefónica entre el director del departamento de atención al cliente y un cliente sobre la reclamación por un mal servicio y las gestiones que se llevarán a cabo para solucionarlo.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la gestión de reclamaciones.

Reading

Lectura de un correo electrónico sobre cómo ocuparse de las reclamaciones de los clientes.

Lectura de una carta de reclamación solicitando la devolución íntegra del importe del viaje, así como una compensación por el mal servicio.

Speaking

Práctica de un diálogo sobre las reclamaciones de unos clientes.

Práctica de un diálogo sobre la reclamación por un mal servicio y las gestiones que se llevarán a cabo para solucionarlo.

Your Turn: práctica de un diálogo entre el director del departamento de atención al cliente y un cliente en el que uno realiza una reclamación y el otro gestiona la reclamación.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Redacción de una carta para realizar una reclamación.

Redacción de otra carta para responder una reclamación.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con el servicio de atención al cliente y la gestión de quejas de clientes.

Grammar

Expresión de acciones en progreso en un momento determinado del pasado y de dos o más acciones en progreso que suceden a la vez en el pasado utilizando el Past Continuous. Uso y formación. Expresiones temporales.

Contraste entre el Past Continuous y el Past Simple.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips

Consejos para gestionar las reclamaciones de clientes.

Uso de los conectores de adición moreover, furthermore, in addition y as well as para añadir ideas sobre un mismo tema.

UNIT 13

a) Objetivos

Comprender una conversación sobre la elaboración de un estudio de mercado para dar a conocer un nuevo producto y una conversación telefónica sobre una oferta de una empresa de servicios informáticos para captar nuevos clientes.

Comprender un texto escrito sobre las pautas a seguir para la elaboración de un estudio de mercado y otro sobre los temas a tratar en una reunión para definir las estrategias de venta de un coche eléctrico que va a salir al mercado.

Emitir mensajes orales relacionados con la elaboración de estudios de mercado para dar a conocer nuevos productos y con la contratación de servicios de una empresa de mantenimiento informático por vía telefónica.

Escribir un texto describiendo un producto.

Aprender vocabulario relacionado con la elaboración de estudios de mercado y las estrategias de venta para dar a conocer nuevos productos.

Aprender y utilizar correctamente el Present Perfect Simple.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de una conversación entre dos directivos de marketing sobre la elaboración de un estudio de mercado para dar a conocer un nuevo producto.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionados con la elaboración de estudios de mercado.

Your Turn: comprensión oral de una encuesta telefónica para completar el formulario con las respuestas de la persona encuestada.

Comprensión oral de una conversación telefónica en la que una teleoperadora trata de convencer a una posible cliente para que contrate los servicios de su empresa de mantenimiento informático.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con las estrategias de venta para da a conocer nuevos productos.

Reading

Lectura de un texto con algunas pautas a seguir para realizar un estudio de mercado.

Lectura de un correo electrónico sobre los temas a tratar en una reunión donde se van a definir las estrategias de venta de un coche eléctrico que va a salir al mercado.

Speaking

Práctica de un diálogo sobre la elaboración de un estudio de mercado para dar a conocer un nuevo producto.

Práctica de un diálogo sobre una oferta de una empresa de mantenimiento informático a una posible clienta para que contrate sus servicios.

Y our Turn: práctica de un diálogo en el que un teleoperador trata de convencer a un posible cliente para que se haga miembro de un club.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Redacción de un texto describiendo un producto.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la elaboración de estudios de mercado y las estrategias de venta para dar a conocer nuevos productos.

Grammar

Expresión de acciones que empezaron en el pasado y que son relevantes o continúan en el presente utilizando el Present Perfect Simple. Uso y formación. Expresiones temporales.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips

Datos curisosos sobre el significado de la palabra “marketing”.

Uso de abreviaturas.

UNIT 14

a) Objetivos

Comprender una conversación sobre la situación financiera de una empresa y otra sobre la posibilidad de invertir en un pequeño negocio.

Comprender un texto escrito sobre el estado de flujo de caja y una hoja de balance de una empresa.

Emitir mensajes orales relacionados con la situación financiera de una empresa y con la posibilidad de invertir en un pequeño negocio.

Escribir un informe de resultados.

Aprender vocabulario relacionado con el flujo de caja y la contabilidad.

Aprender las diferencias entre el Present Perfect Simple y el Past Simple y utilizar correctamente la estructura used to.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de una conversación entre el director financiero y el presidente sobre la situación financiera de la empresa.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con el flujo de caja.

Your Turn: comprensión oral de una entrevista en la radio a un analista empresarial para señalar las cosas que se mencionan de entre la lista que se da.

Comprensión oral de una conversación entre un analista de inversiones y un inversor sobre la posibilidad de invertir en un pequeño negocio.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la contabilidad.

Reading

Lectura del estado de flujo de caja de una empresa.

Lectura de una hoja de balance de una empresa.

Speaking

Práctica de un diálogo sobre la situación financiera de una empresa.

Práctica de un diálogo sobre la posibilidad de invertir en un pequeño negocio.

Your Turn: práctica de un diálogo entre dos socios que quieren invertir en una empresa joven que da beneficios pero que tiene un problema de liquidez para completar los balances.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Redacción de un informe de resultados.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con el flujo de caja y la contabilidad

Grammar

Contraste entre las expresión de acciones del pasado que están relacionadas con el presente para enfatizar la importancia de los resultados de acción utilizando el Present Perfect Simple y de las acciones del pasado que empezaron y terminaron en el pasado, con lo que no tienen relación con el presente, utilizando el Past Simple.

Expresión de hábitos y estados en el pasado que ya están terminados en el presente utilizando la estructura used to.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips

Diferentes maneras de denominar en inglés británico e inglés americano las fechas.

Uso de términos relacionados con las finanzas.

Uso de la hoja de balance en una empresa.

UNIT 15

a) Objetivos

Comprender una conversación sobre la posibilidad de solicitar un crédito para financiar las necesidades de liquidez de un negocio y otra sobre seguros para empresas.

Comprender un texto escrito sobre préstamos bancarios para empresas y otro sobre distintas ofertas de seguros para empresas.

Emitir mensajes orales relacionados con la solicitud de créditos para cubrir la necesidades de liquidez de una empresa y con los seguros para empresas.

Aprender vocabulario relacionado con el sector bancario y de seguros.

Aprender y utilizar correctamente el Past Perfect Simple.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de una conversación entre la propietaria de un pequeño negocio y su contable sobre la posibilidad de solicitar un crédito para financiar las necesidades de liquidez de su empresa.

Comprensión oral de palabras y expresiones que tienen que ver con el sector bancario.

Your Turn: comprensión oral de una conversación entre la propietaria de un negocio y el director de cuentas de un banco para pedir un crédito con el fin de completar un formulario.

Comprensión oral de una conversación entre la propietaria de un negocio y un agente de seguros para pedir consejo sobre los seguros que necesitaría contratar.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con el sector de los seguros.

Reading

Lectura de un folleto de un banco sobre préstamos bancarios para empresas.

Lectura de una página web de una compañía de seguros.

Speaking

Práctica de un diálogo sobre la solicitud de créditos para cubrir la necesidades de liquidez de una empresa.

Práctica de un diálogo sobre seguros para empresa.

Your Turn: práctica de un diálogo entre dos socios que van a montar un pequeño negocio.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con el sector bancario y de seguros.

Grammar

Expresión de acciones que ocurrieron antes que otras en el pasado utilizando el Past Perfect Simple. Uso y formación. Expresiones temporales.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips

Diferencias entre una línea de crédito y un préstamo normal.

Datos curiosos sobre la primera compañía de seguros de Inglaterra.

UNIT 16

a) Objetivos

Comprender una conversación sobre la apertura de tiendas online y otra sobre la búsqueda y selección de proveedores para un negocio.

Comprender un texto escrito sobre la creación de un sitio web de comercio electrónico y otro sobre los criterios de selección de un buen proveedor para un negocio.

Emitir mensajes orales relacionados con la apertura de tiendas online y con la búsqueda y selección de proveedores para un negocio.

Aprender vocabulario relacionado con el comercio electrónico y la búsqueda y selección de proveedores.

Aprender y utilizar correctamente las oraciones de relativo.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de una conversación entre dos propietarios de una joyería que tienen la intención de abrir una tienda online.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con el comercio electrónico.

Your Turn: comprensión oral de una entrevista en la radio a un experto en comercio electrónico que da consejos para abrir una tienda online con el fin de señalar los que se mencionan de entre la lista que se da.

Comprensión oral de una conversación en la que un empresario habla con un posible proveedor para su negocio.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la búsqueda y selección de proveedores.

Reading

Lectura de una página web que anuncia los servicios de una empresa para crear sitios web de comercio electrónico para otros negocios.

Lectura de una entrada de un blog con consejos para seleccionar a un buen proveedor para un negocio por Internet.

Speaking

Práctica de un diálogo sobre la posibilidad de abrir una tienda online.

Práctica de un diálogo sobre la búsqueda y selección de proveedores para un negocio.

Your Turn: práctica de un diálogo entre el propietario de una tienda de muebles online y un posible proveedor

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con el comercio electrónico, y la búsqueda y selección de proveedores.

Grammar

Expresión de información esencial utilizando las oraciones de relativo acerca de la persona, objeto, animal, lugar o momento a que se alude en la oración principal.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips

Uso de expresiones para referirse a negocios que proporcionan servicio las 24 horas del día.

UNIT 17

a) Objetivos

Comprender una conversación sobre el ánalisis de los malos resultados de ventas de una oficina y otra sobre cómo mejorar aspectos de un negocio.

Comprender un texto escrito en el que se anuncia cursos para fomentar el espíritu de equipo entre los empleados y otro sobre la importancia del trabajo en equipo.

Emitir mensajes orales relacionados con el análisis de los malos resultados de ventas de una oficina y con ideas para mejorar aspectos de un negocio.

Escribir un anuncio con una oferta de trabajo.

Aprender vocabulario relacionado con las actividades de formación de los empleados de una empresa y el trabajo en equipo.

Aprender y utilizar correctamente el estilo indirecto.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de una conversación entre el director del departamento de ventas de una empresa y el jefe de ventas de una de las oficinas para analizar los malos resultados de ventas y proponer soluciones.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionados con las actividades de formación de los empleadosde una empresa.

Your Turn: comprensión oral de una conversación entre dos empleados que participaron en un curso de formación para completar las frases.

Comprensión oral de una conversación entre tres empleados de una empresa de moda que proponen ideas para mejorar aspectos del negocio.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con el trabajo en equipo.

Reading

Lectura de un anuncio de una empresa que ofrece cursos de formación a empresas para fomentar el espíritu de equipo de sus empleados.

Lectura de una entrada de un blog sobre la importancia del trabajo en equipo.

Speaking

Práctica de un diálogo sobre el ánalisis de los malos resultados de ventas de una oficina

Práctica de un diálogo sobre cómo mejorar aspectos de un negocio.

Your Turn: hacer sugerencias sobre cómo promocionar una nueva línea de vaqueros para luego elegir la idea que más convenza.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Redacción de un anuncio con una oferta de trabajo.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con las actividades de formación de los empleados de una empresa y el trabajo en equipo.

Grammar

Reproducir las palabras exactas que ha dicho otra persona: el estilo indirecto.

Fórmulas lingüísticas para expresar algo que ocurrió y reproducir las palabras que alguien dijo.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips

Uso correcto de los sufijos –ed e –ing para formar adjetivos.

Uso de abreviaturas.

UNIT 18

a) Objetivos

Comprender una conversación sobre cómo dirigir un departamento y otra sobre el plan de acción de una empresa para hacer frente a la competencia.

Comprender un texto escrito sobre las habilidades de un líder y otro sobre las estrategias de gestión y comunicación de los líderes.

Emitir mensajes orales relacionados con la dirección de un departamento y con las estrategias de una empresa para hacer frente a los problemas de competencia.

Escribir un correo electrónico para felicitar a un compañero por su reciente ascenso.

Aprender vocabulario relacionado con las habilidades de liderazgo y la planificación estratégica.

Aprender y utilizar correctamente la pasiva del Present Simple, del Past Simple y del Future Simple.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de una conversación entre una psicóloga y la nueva jefa del departamento de diseño con consejos para dirigir el departamento.

Comprensión oral de palabras y expresiones que tienen que ver con las habilidades de liderazgo.

Your Turn: comprensión oral de una conversación entre dos amigos sobre el perfil de liderazgo de sus jefes para indicar los datos correctos que se dan en cada caso.

Comprensión oral de una conversación entre el director general y el director de marketing de un hotel sobre la planificación de acciones para hacer frente a la competencia.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con la planificación estratégica.

Reading

Lectura de una página de un libro de administración de empresas sobre las habilidades de un líder.

Lectura de unas notas de un seminario sobre las estrategias de gestión y comunicación de los líderes.

Speaking

Práctica de un diálogo sobre las dificultades de dirigir un departamento.

Práctica de un diálogo sobre la planificación de acciones para hacer frente a la competencia.

Your Turn: práctica de un diálogo entre dos jefes de una cadena de restaurantes sobre la estrategia a seguir para adaptarse a los cambios del mercado.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Redacción de un correo electrónico para felicitar a un compañero por su reciente ascenso.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con las habilidades de liderazgo y la planificación estratégica.

Grammar

Sustitución del sujeto por la acción como elemento más importante cuando el sujeto es obvio o se desconoce, en presente utilizando la forma pasiva del Present Simple, en pasado utilizando la forma pasiva del Past Simple y en futuro utilizando la forma pasiva del Future Simple.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips

Uso de pronombres reflexivos.

Cita sobre las habilidades de un líder.

UNIT 19

a) Objetivos

Comprender una conversación centrada en una entrevista de trabajo y otra sobre una segunda entrevista de trabajo.

Comprender un texto escrito con una oferta de empleo de un director de ventas y otro con el formulario de una entrevista de trabajo.

Emitir mensajes orales relacionados con una entrevista de trabajo y una segunda entrevista de trabajo.

Escribir un texto en el que se solicita información sobre un puesto de trabajo.

Aprender vocabulario relacionado con las solicitudes de empleo, las entrevistas de trabajo y adjetivos para describir la forma de ser de las personas en el trabajo.

Aprender y utilizar correctamente el segundo y el tercer condicional.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de una entrevista de trabajo entre el director del departamento de ventas de una empresa y una candidata a un puesto de jefa de ventas.

Comprensión oral de palabras y expresiones sobre las solicitudes de empleo y adjetivos para describir la forma de ser de las personas en el trabajo.

Your Turn: comprensión oral de una presentación en la radio que da consejos para las entrevistas de trabajo con el fin de marcar las cosas que menciona el locutor de entre la lista que se da.

Comprensión oral de una segunda entrevista de trabajo entre el director de recursos humanos de una empresa y una candidata a un puesto de jefa de ventas.

Comprensión oral de palabras y expresiones relacionadas con las entrevistas de trabajo.

Reading

Lectura de un anuncio de una oferta de trabajo de jefe de ventas.

Lectura de un formulario de una entrevista de trabajo.

Speaking

Práctica de un diálogo sobre una entrevista de trabajo.

Práctica de un diálogo sobre una segunda entrevista de trabajo.

Your Turn: práctica de una entrevista de trabajo en la que el director general de una empresa habla con un candidato a un puesto de director de ventas.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Redacción de un correo electrónico en el que se solicita información sobre un puesto de trabajo.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con las solicitudes de empleo, las entrevistas de trabajo y adjetivos para describir la forma de ser de las personas en el trabajo.

Grammar

Expresión de situaciones hipotéticas o imaginarias para dar consejo utilizando el segundo condicional.

Expresión de arrepentimiento utilizando el tercer condicional.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en la unidad a través de distintas actividades.

Tips

Empresas de selección de personal muy cualificado para ocupar puestos de alto nivel en una compañía.

Expresiones empleadas para referirse a los salarios de los directivos.

UNIT 20

a) Objetivos

Comprender mensajes orales con consejos para escribir un CV y relacionados con las cartas de presentación y los CV.

Comprender un texto escrito con consejos para escribir un CV, así como una carta de presentación y un CV.

Emitir mensajes orales relacionados con las cartas de presentación y los CV.

Escribir una carta de recomendación, un CV y una carta de presentación.

Aprender vocabulario relacionado con la redacción de un CV.

Repaso de toda la gramática vista a lo largo de todas las unidades.

Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo de los negocios típicas de los países de habla inglesa.

b) Contenidos

Listening

Comprensión oral de palabras y expresiones sobre datos personales y el CV.

Your Turn: comprensión oral de una entrevista de trabajo en la que se habla del CV del candidato con el fin de completar las frases.

Reading

Lectura de un texto con consejos para escribir un CV.

Lectura de una carta de presentación y un CV.

Speaking

Contestación de forma oral de las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Writing

Contestación por escrito a las preguntas de comprensión que siguen a cada ejercicio de comprensión oral y de comprensión escrita.

Redacción de una carta de recomendación.

Redacción de un CV y una carta de presentación para solicitar un empleo.

Vocabulary Builder

Aprendizaje y práctica de vocabulario relacionado con la redacción de un CV.

Grammar

Repaso de toda la gramática vista a lo largo de todas las unidades.

Uso correcto de la gramática que se ha visto en todas las unidades a través de distintas actividades.

Tips

Uso de la palabra “résumé” en lugar de CV en inglés americano.

Costumbre actual de enviar un CV y una carta de presentación por correo electrónico.

1. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.					
Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:
Alumnos absentistas:
3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.
4. Metodología y materiales curriculares utilizados.
5. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)
Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Además de esta hoja que proponemos desde el Departamento como modelo para evaluar nuestra práctica, también pasamos encuestas al alumnado para que reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje, sobre el conjunto de compañeros y compañeras así como criticar constructivamente la labor de su profesora.

Región de Murcia Consejería de Educación Formación y Empleo	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**	

FORMACIÓN PROFESIONAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

1º ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. PERFIL DEL ALUMNADO ……

2. OBJETIVOS GENERALES ……

3. METODOLOGÍA …….

3.2. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

4. EVALUACIÓN ……

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

5.2 EXAMEN EXTRAORDINARIO

5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)

6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……

9. RECURSOS ……

1. MATERIALES

2. BIBLIOGRAFIA

3. MEDIOS NECESARIOS.

10. MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE ……

13. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. PERFIL DEL ALUMNADO

Tendrán preferencia para acceder al ciclo los alumnos y alumnas que hayan cursado estudios de Bachillerato de Humanidades y de Ciencias Sociales. También tendrá acceso personal laboral cuyo trabajo esté relacionado con las enseñanzas que en este ciclo se imparten.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo quienes hayan cursado la modalidad de bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas.

c) Detectar necesidades administrativas o de gestión de la empresa de diversos tipos, a partir del análisis de la información disponible y del entorno.

d) Proponer líneas de actuación encaminadas a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos en los que interviene.

e) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.

f) Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, con una visión integradora de las mismas.

g) Realizar la gestión contable y fiscal de la empresa, según los procesos y procedimientos administrativos, aplicando la normativa vigente y en condiciones de seguridad y calidad.

h) Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.

i) Aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial.

j) Organizar y supervisar la gestión administrativa de personal de la empresa, ajustándose a la normativa laboral vigente y a los protocolos establecidos.

k) Realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales, llevando a cabo las tareas de documentación y las actividades de negociación con proveedores, y de asesoramiento y relación con el cliente.

l) Atender a los clientes/usuarios en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y ajustándose a criterios éticos y de imagen de la empresa/institución.

m) Tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes organismos y administraciones públicas, en plazo y forma requeridos.

n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Cualificaciones profesionales completas:

a) Administración de recursos humanos. ADG084_3 (Real Decreto 295/2007, de 20 de febrero, y actualizada en el Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0237_3 Realizar la gestión y control administrativo de recursos humanos.

UC0238_3 Realizar el apoyo administrativo a las tareas de selección, formación y desarrollo de recursos humanos.

UC0987_3 Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático.

UC0233_2 Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

b) Gestión financiera ADG157_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre y actualizado en RD 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0498_3 Determinar las necesidades financieras de la empresa.

UC0499_3 Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.

UC0500_3 Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto.

UC0233_2 Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

c) Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas ADG310_3 (Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0982_3: Administrar y gestionar con autonomía las comunicaciones de la dirección.

UC0986_3: Elaborar documentación y presentaciones profesionales en distintos formatos.

UC0987_3: Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático.

UC0988_3: Preparar y presentar expedientes y documentación jurídica y empresarial ante Organismos y Administraciones Públicas.

UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.

UC0979_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.

2. Cualificación profesional incompleta:

Gestión contable y de auditoría ADG082_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, actualizado en Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero).

UC0231_3 Realizar la gestión contable y fiscal.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Administrativo de oficina.

– Administrativo comercial.

– Administrativo financiero.

– Administrativo contable.

– Administrativo de logística.

– Administrativo de banca y de seguros.

– Administrativo de recursos humanos.

– Administrativo de la Administración pública.

– Administrativo de asesorías jurídicas, contables, laborales, fiscales o gestorías.

– Técnico en gestión de cobros.

– Responsable de atención al cliente.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera

precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los ciclos formativos de grado medio y superior.

El módulo profesional Inglés técnico para 1ºAdministración y Finanzas tiene como referencia las directrices marcadas en el "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación".

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su Familia Profesional.

Contribución a las competencias generales y profesionales, personales y sociales del título, y a los objetivos generales del ciclo formativo.

Los **objetivos generales** de este ciclo formativo son los siguientes:

Los **OBJETIVOS GENERALES** de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Analizar y confeccionar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, identificando la tipología de los mismos y su finalidad, para gestionarlos.

b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

c) Identificar y seleccionar las expresiones de lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.

d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

e) Analizar la información disponible para detectar necesidades relacionadas con la gestión empresarial.

f) Organizar las tareas administrativas de las áreas funcionales de la empresa para proponer líneas de actuación y mejora.

g) Identificar las técnicas y parámetros que determinan las empresas para clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos.

h) Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.

i) Interpretar la normativa y metodología aplicable para realizar la gestión contable y fiscal.

j) Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.

k) Preparar la documentación así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los recursos humanos.

l) Reconocer la normativa legal, las técnicas asociadas y los protocolos relacionados con el departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral y la documentación derivada, para organizar y supervisar la gestión administrativa del personal de la empresa.

m) Identificar la normativa vigente, realizar cálculos, seleccionar datos, cumplimentar documentos y reconocer las técnicas y procedimientos de negociación con proveedores y de asesoramiento a clientes, para realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales.

n) Reconocer las técnicas de atención al cliente/usuario, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades relacionadas.

ñ) Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de

equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Módulos profesionales.

1. Los módulos profesionales de este ciclo formativo:

0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial.

0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa.

0649. Ofimática y proceso de la información.

0650. Proceso integral de la actividad comercial.

0651. Comunicación y atención al cliente.

0179. Inglés.

0652. Gestión de recursos humanos.

0653. Gestión financiera.

0654. Contabilidad y fiscalidad.

0655. Gestión logística y comercial.

0656. Simulación empresarial.

0657. Proyecto de administración y finanzas.

0658. Formación y orientación laboral.

0660. Formación en centros de trabajo.

3.METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el **método** es **comunicativo**; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente,

con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser "consejeras" y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestros alumnos. Les animaremos a que logren comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa, aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad. Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumno para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

Nuestro método tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizando que estos asimilen las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquieran el vocabulario básico necesario para comunicarse. Ese principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- **Transmitir a los alumnos un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés**. Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.
- **Explicar expresiones típicamente inglesas** a través de diálogos entre alumnos de la misma edad que los estudiantes

- **Ayudar a los alumnos a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta**, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.
- **Trasladar a los alumnos aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura** a través de secciónes especificas de cultura
- **Permitir a los alumnos centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos**, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados tanto en el *Student's Book* como en los vídeos que incluye el curso.
- **Plasmar el mundo real más allá del aula** con la ayuda de textos y secciónes informativas, dentro de las unidades
- **Proporcionar a los alumnos herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores**. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.
- **Dar a los alumnos la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo** en los apartados de repaso
- **Permitir a los alumnos evaluar su propio progreso** utilizando los diferentes ejercicios de auto-evaluación de todas las unidades.
- **Hacer posible que los alumnos se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes**. Se les anima a utilizar las secciones de referencia (apartado de gramática, listas de vocabulario), así como componentes mulimedia para practicar en casa.
- **Contribuir a que los alumnos de Secundaria disfruten de las clases de inglés** gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y un materiales multimedia en el que encontrarán diversos juegos.

Gracias al equilibrio entre el nivel de exigencia y la ayuda que se proporciona, todos los alumnos tendrán la oportunidad de desarrollar sus capacidades al máximo.

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

En todas las unidades del proyecto los alumnos desarrollarán destrezas y aprenderán estrategias y habilidades que les harán conscientes de lo que saben y de lo que es necesario aprender; la observación visual y auditiva, la memoria a través de la repetición, la concentración y la reflexión en el trabajo, la capacidad de elegir y opinar por ellos mismos, la organización y el método a través de las rutinas, la disciplina y los hábitos de estudio para la consecución de las metas y logros.

Reflexionando sobre el propio aprendizaje identificarán cómo aprender mejor y que estrategias los hacen más eficaces y se favorecerá la autonomía e iniciativa personal así como la toma de decisiones racional y críticamente. En síntesis, conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos.

a) Entender y utilizar buenas prácticas de aprendizaje en clase: elaborar un cuaderno / fichero con el vocabulario aprendido.
b) Emplear la columna de introducción de la unidad para planificar el trabajo y tener claros los objetivos propuestos (*Contents*)
c) Utilizar las secciones *Practical English* como estrategias para desarrollar las propias capacidades de aprendizaje.

d) Practicar **destrezas básicas** de comprensión lectora (*Reading*), auditivas (*Listening*) de expresión oral (*Speaking*) o de expresión escrita (*Writing activities*).
e) Aprender a integrar conocimientos y procedimientos aprendidos para comprender las informaciones escritas y audiovisuales (Todos los textos que ponen en práctica la gramática y el vocabulario de la unidad).
f) El uso de los resúmenes, y esquemas para facilitar el aprendizaje de las secciones de gramática.
g) Usar la sección ***Revise and check*****,** como una técnica de estudio que ayude al alumno a mejorar y ser consciente de su proceso de aprendizaje.
h) Utilizar el material de referencia: *Grammar Bank*, *Vocabulay Bank*, *Irregular Verbs List*, *Sounds Bank*.
i) Gestionar las propias capacidades como la autoevaluación, en la sección *Revise and check*.

3.2ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las adaptaciones se centrarán en:

Tiempo y ritmo de aprendizaje
Metodología más personalizada
Reforzar las técnicas de aprendizaje
Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
Aumentar la atención orientadora

a) Para los alumnos de altas capacidades, se facilitarán contenidos y material de ampliación.

b) Para los alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la

imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de "mediador" o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el *sistema de evaluación* a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Con la integración de las TIC en la enseñanza contribuimos de una forma óptima a conseguir los objetivos tanto de área – véanse los apartados g) "*Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación*".y j) "*Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos*", como de etapa- véanse los objetivos 7, 8 ,9 y 10 pero concretamente veamos el 7:"*Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje."*

Además la LOE nos insta a evaluar si son capaces de "*analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, <u>digital o audiovisual</u>, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce*" (criterio de evaluación nº 6) y de "*usar de forma autónoma recursos, fuentes de información, materiales de referencia, así como las tecnologías de la información y de la comunicación, para contrastar conclusiones, sistematizar y_consolidar conocimientos"* (criterio de evaluación nº 7)

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utilizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumno a alcanzar los objetivos de la materia.
- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Colaborar al logro de la competencia de aprender a aprender: el alumno tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.
- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.
- Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.
- Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia *artística y cultural* al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.
- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.
- Cambiar el papel tradicional del alumno, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)
- Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.
- Elaboración de presentaciones didácticas
- Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación
- Creación/ uso de blogs/ edcomo y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.
- Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

Con nuestro método el alumno podrá adquirir o mejorar esta competencia que consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimient, porque podrá:

- Practicar y familiarizarse con el funcionamiento de varias competencias digitales e informáticas a través del curso utilizando los componentes del método**:**

- La página web www.oup.com/elt/englishfile a través de Internet.
- El MultiROM con actividades interactivas para autoestudio del alumno.

- *English File iTools*, para usar en la pizarra interactiva.
- Blogs, por ejemplo: http://edublogs.org, https://blogger.com/start
- Wikis o páginas web creadas y editadas por un grupo de gente, por ejemplo: http://www.wikispaces.com o http://pbworks.com/academic.wiki
- *Podcasts* o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el ordenador, el mp3 y en algunos teléfonos móviles.

El **DVD y los audios CD para clase** para el profesor ofrece: temas relacionados con adolescentes, preguntas de comprensión en pantalla, repaso de vocabulario y estructuras, subtítulos opcionales en inglés, etc

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.
- Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

a. Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.

b. Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

c. Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.

d. Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.

e. Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes

f. emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.

g. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

a. Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.

b. Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.

c. Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.

d. Utilizar el contexto para localizar una información determinada.

e. Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

a. Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.

b. Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.

c. Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.

d. Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.

e. Respetar las normas de ortografía y puntuación.

f. Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.

g. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

a. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

b. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.

c. Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.

d. Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

5. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las **cuatro destrezas básicas** que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

Aquellos alumnos cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR EXÁMEN ORDINARIO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	30%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		……
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES Y/O HECHAS EN CASA	10%
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES Y/O PARTICIPACIÓN DIARIA	10%
2, 3, 4, 5	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS 20. Usa las TIC con fines didácticos	OBSERVACIÓN TRABAJOS, PRESENTACIONES	10%

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor la última prueba si es más compleja que las anteriores por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profeso en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente al alumnado Al ser evaluación continua, el alumnado que no apruebe la 1ª o la 2ª evaluación, la recupera a aprobar la siguiente, siendo la nota final, no la nota de un solo examen sino la suma de la destrezas, es decir, la calificación global de la 3ª evaluación

La nota final del alumnado será <u>la de la 3ª evaluación</u> ya que aplicamos el criterio d evaluación continua. Queda pues claro que **<u>no habrá un examen "final" o de "recuperación de este módulo en junio.</u>**

5.2 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al **examen** que prepararemos, estarán presentes solo las destrezas escritas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de los aspectos socio-culturales que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%, mientras que el 20% de las destrezas orales será agregado a las destrezas escritas, quedando éstas en el 40%. Esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a la parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR

EXÁMEN EXTRAORDINARIO SEPTIEMBRE/FEBRERO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……..
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		20%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	20%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	20%

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos que como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR IMPOSIBILIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……..
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	10%

1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES	10%

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Si el módulo tiene continuidad en el curso siguiente el alumno al que le quede suspenso el módulo de Inglés del curso anterior, podrá realizar las actividades de recuperación que se le aconseje para adquirir los conocimientos no superados, pudiendo tener un examen específico de dichos contenidos a lo largo del mes de febrero. Así mismo, si el alumno aprueba la 1ª evaluación del curso superior (en el caso de que lo haya), automáticamente aprobará el módulo del curso anterior.

FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

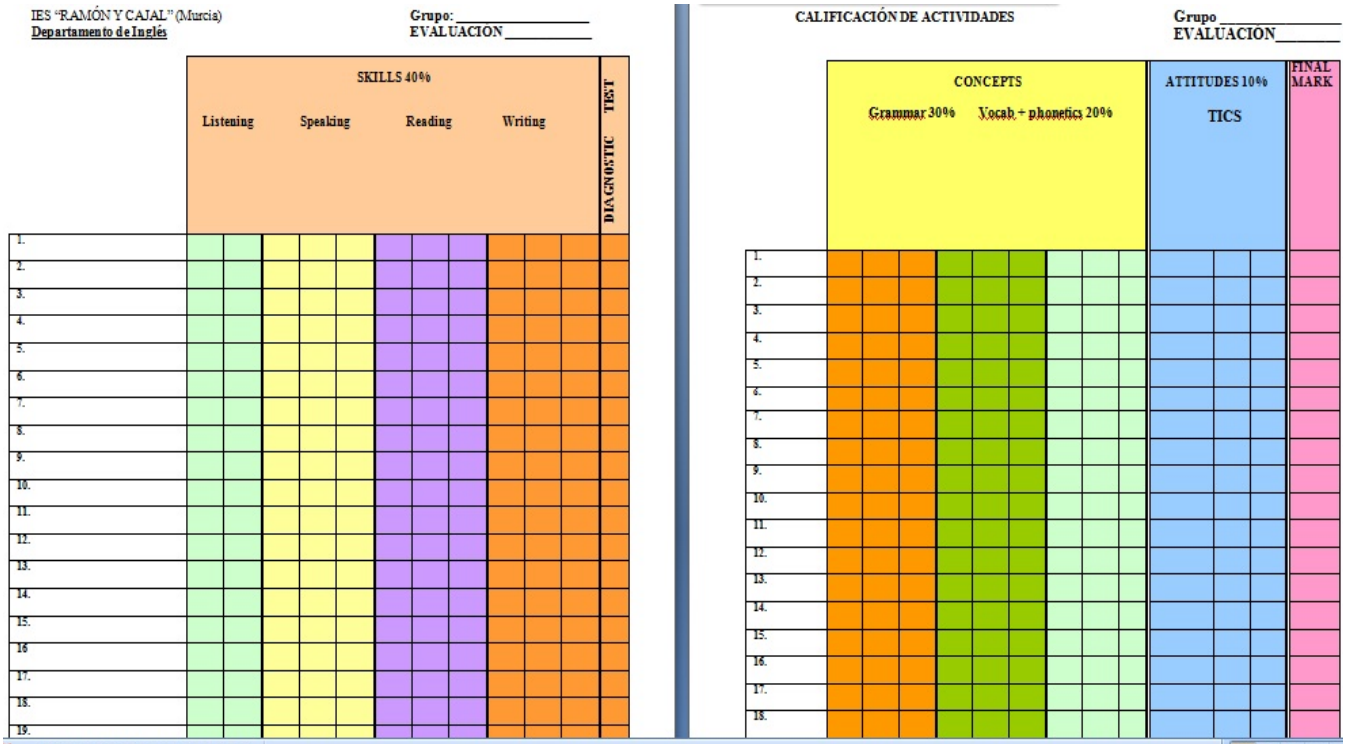

1. FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

*1. **Utilizar la lengua oral** para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.*

*2. **Comprender textos escritos** de interés general o relacionados con la profesión.*

3. **Escribir textos con fines diversos** y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

*4. **Valorar la importancia del inglés** como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.*

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS MÍNIMOS

Análisis de mensajes orales:

- Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos.

- Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados.
- Terminología específica del sector de la actividad profesional.
- Ideas principales y secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, phrasal verbs, locuciones, Expresión de la cantidad, de la condición y de la duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales, conectores, y otros elementos de coherencia y cohesión de la frase.
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Diferentes acentos y registros de la lengua oral.

Interpretación y comprensión de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos.

- Soportes telemáticos: fax, correo electrónico, burofax.
- Terminología específica de la actividad profesional. False friends.
- Ideas principales y secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, phrasal verbs, I wish + pasado simple o perfecto, I wish + would, If only; uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales, conectores, y otros elementos de coherencia y cohesión de la frase.

- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.

- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

- Otros elementos de articulación del discurso: enumeración, focalización, conclusión.

Producción de mensajes orales:

- Mensajes orales:

- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
- Terminología específica de la actividad profesional.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, phrasal verbs, locuciones, expresión de la cantidad, de la condición y de la duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales, conectores, y otros elementos de coherencia y cohesión de la frase.
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Fonética. Entonación y ritmo. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones y sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- La entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.

Uso de estrategias para hacer efectiva la comunicación: lenguaje no verbal.

Emisión de textos escritos:

- Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos.

- Curriculum vitae y soportes telemáticos: fax, correo electrónico, burofax, entre otros.
- Terminología específica de la actividad profesional.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, phrasal verbs, verbos modales, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, etc.

- Relaciones lógicas y sus conectores: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad y resultado.

- Nexos.

- Derivación: formación de adjetivos y sustantivos.

- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

- Coherencia textual:

- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua. Registro.
- Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión: ejemplificación, conclusión y resumen del discurso.
- Uso de los signos de puntuación.

- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa

- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.

- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio-profesional, con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

- Reconocimiento de la lengua extranjera como instrumento valioso para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.

- Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE 1º ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nuestro departamento considera positivo para ayudar al alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje, en el caso de haber suspendido el módulo, valorar la presentación de todos los ***ejercicios*** *del workbook de su libro de texto (trabajados y corregidos, no meramente copiados del solucionario que incluye) con hasta un* ***20% de la nota****, que se completaría con el* ***80%*** *restante del* ***examen,*** *siempre y cuando éste se apruebe con una nota mínima de 4 sobre 10.*

EL ALUMNADO TENDRÁ QUE CONOCER LOS SIGUIENTES CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS PARA ADQUIRIR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LAS PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación:
    - describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares),
    - expresar gustos y preferencias,
    - comparar, contrastar y
    - diferenciar entre datos y opiniones,
    - describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado,
    - expresar procesos y cambios,
    - expresar planes, predecir acontecimientos,
    - expresar obligación y ausencia de obligación,
    - necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas,
    - expresar causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales:

- revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales,
- usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto,
- phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso,
- oraciones temporales y condicionales,
- revisión del comparativo y superlativo,
- estilo indirecto,
- voz pasiva,
- oraciones de relativo y
- verbos modales.

- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Así como conocimientos de vocabulario básico común y de su sector profesional.

Todos las capacidades básicas anteriormente citadas están tratadas en nuestro libro de texto Inglés **English File Pre-intermediate 3rd edition** de la editorial Oxford University Press. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. *¡Ánimo!*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar las necesidades comunicativas del título al que pertenece este módulo. De modo que el diseño y desarrollo del programa y, en su caso, de los materiales estarán orientados a la finalidad esencial de que los alumnos alcancen los objetivos curriculares previstos en este módulo.

1. TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep.- 21 dic.**	**Unidades 1- 5**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**Unidades 6-8**
3ª Evaluación	**18 marzo -26 junio**	**Unidades 9-12**

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de

conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

9. RECURSOS

1.MATERIALES

- Material digital
- CD con los ejercicios orales que propone el libro.
- DICCIONARIOS bilingües / monolingües y especializados.
- Ordenador y proyector multimedia
- DVDs
- Reproductor de CDs
- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- Otros textos relacionados con el sector profesional.
- LABORATORIO DE IDIOMAS.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.
- Blog de la profesora
- Recursos del alumno:
- Libro del alumno *English File pre-intermediate 3rd edition, OUP.*
- Libro de actividades del alumno *English File pre-intermediate 3rd edition, OUP, con soluciones para el auto-estudio.*

- Recursos online del alumno
- CD del libro de actividades del alumno

3. BIBLIOGRAFIA

El libro de texto utilizado es *English File Pre-intermediate 3rd edition Oxford University Press*,. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. El profesor dispone de la Guía didáctica (*Teacher's Book*), un *Test and Assessment* CD-ROM, los CD-audio de clase, la página web del profesor y el *Online Workbook*.
Aquellos profesores que deseen trabajar el método a través de las nuevas tecnologías cuentan también con los *iTools* de *English File* para sacarle el máximo partido al libro también en formato digital.

4. MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos. Afortunadamente el número de alumnado no supera al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales.

10. MÓDULO O179: "INGLÉS TÉCNICO" 90 horas. 3 horas a la semana.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT.

A LOS CONTENIDOS ESPECIFICADOS A CONTINUACIÓN AÑADIREMOS EN CADA UNIDAD VOCABULARIO TÉCNICO ESPECÍFICO DEL CICLO,

PRESENTADO EN UN CONTEXTO REAL Y RELACIONADO CON LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE ESTE CICLO FORMATIVO.

FILE U. T. 1

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: describir una imagen para que la dibuje un compañero.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre las primeras impresiones de una pareja al conocerse.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una charla informal sobre información personal.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una encuesta sociológica.
- Producción de textos escritos: la descripción de una persona conocida.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales comunes, ortografía y los números.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.
- Practicar la pronunciación de los sonidos vocálicos, el alfabeto, las –s y –es finales y los fonemas /ə/ y /ɔ:/

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: describir una imagen.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Léxico

Las locuciones verbales comunes, la ortografía y los números.

Reflexión sobre el aprendizaje

1. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
2. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
3. aprendizaje.
4. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
5. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 12-26.

Actividades del *Workbook*, páginas 4-10.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 126-127.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 1, SB páginas 10-11.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 12, 14, 20, 26.

Extra support TB páginas 13, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 26.

Extra idea TB páginas 13, 16, 18, 23, 25.

Extra photocopiable activities for FILE 1, TB páginas 162, 220, 163, 211, 269, 164, 250.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 1 y 2, SB páginas 18-19.

Evaluación sumativa

Quick Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales comunes, ortografía y los números.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Practicar la pronunciación de los sonidos vocálicos, el alfabeto, las –s y –es finales y los fonemas /ə/ y /ɔ:/

FILE U. T. 2

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: ejercicio de comunicación sobre el fin de una historia.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre las vacaciones y otro texto sobre una foto famosa; una canción.

- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre unas vacaciones fallidas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto periodístico sobre historia.
- Producción de textos escritos: descripción de la foto favorita del alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las vacaciones, las preposiciones de tiempo y lugar y las locuciones verbales.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.
- Practicar la pronunciación de las terminaciones de pasado –ed de los verbos regulares, el ritmo en la frase y el acento en la palabra.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar con un compañero sobre el tema de las vacaciones.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pasado simple de los verbos regulares e irregulares.

Léxico

Las vacaciones, las preposiciones de tiempo y lugar y las locuciones verbales.

Reflexión sobre el aprendizaje

6. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
7. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
8. aprendizaje.
9. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
10. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 39-52.

Actividades del *Workbook*, páginas 17-23.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 130-131.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 2, SB páginas 26-27.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 51.

Extra support TB páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

Extra idea TB páginas 42, 48.

Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 216, 271, 169, 217, 253, 170, 218.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes en el futuro y las oraciones de relativo especificativas

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

FILE U. T. 3

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charlar para hacer planes compatibles.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: tres pasajeros en un aeropuerto, la introducción a un concurso televisivo y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre planes de futuro.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo sobre nuevos vocablos.
- Producción de textos escritos:

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

- Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes de futuro y las oraciones de relativo especificativas.
- Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla sobre aeropuertos del mundo.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Be going to (planes y predicciones), el presente continuo para planes de futuro y las oraciones de relativo especificativas.

Léxico

Los aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Reflexión sobre el aprendizaje

11. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
12. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
13. aprendizaje.
14. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
15. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 39-52.

Actividades del *Workbook*, páginas 17-23.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 130-131.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 2, SB páginas 26-27.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 51.

Extra support TB páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

Extra idea TB páginas 42, 48.

Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 216, 271, 169, 217, 253, 170, 218.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes en el futuro y las oraciones de relativo especificativas

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

FILE U. T. 4

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal sobre el fin de semana anterior.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto oral sobre un programa de radio y una historia sobre un fin de semana; una canción
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una diseñadora de moda y otro sobre los fines de semana.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.
- Practicar la pronunciación de las letras “c” y “ch” y los sonidos /j/, /dʒ/, /e/, /əʊ/, /ʌ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: preguntar a los compañeros acerca de experiencias vividas.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.

Léxico

Las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Reflexión sobre el aprendizaje

16. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
17. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
18. aprendizaje.
19. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
20. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 53-63.

Actividades del *Workbook*, páginas 24-29.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 136-137.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 58, 59, 62.

Extra support TB páginas 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62.

Extra idea TB página 57.

Extra photocopiable activities for FILE 4, TB páginas 171, 219, 254, 172, 220, 235, 173, 221, 272.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Entender y aplicar aspectos gramaticales el pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.

Practicar la pronunciación de las letras "c" y "ch" y los sonidos /j/, /dʒ/, /e/, /əʊ/, /ʌ/.

FILE U. T. 5

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre la dieta y el ritmo de vida.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto un texto sobre la desaceleración del ritmo de vida, otro sobre Londres y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: un cuestionario sobre cambios en la vida.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre el ritmo de vida; otro sobre la salud.
- Producción de textos escritos: descripción del lugar de residencia del alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adjetivos y adverbios comparativos, los superlativos y los cuantificadores.
- Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase y los sonidos /ʌ/, /u:/, /aɪ/, /e/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: reflexionar sobre cambios en la propia vida e intercambiar información con un compañero; conversación sobre salud y estilo de vida.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Los adjetivos y adverbios comparativos, los superlativos y los cuantificadores.

Léxico

Las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Reflexión sobre el aprendizaje

21. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

22. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
23. aprendizaje.
24. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
25. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 64-76.

Actividades del Workbook, páginas 30-36.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 134-135.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 3, SB páginas 42-43.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 69, 76.

Extra support TB páginas 64, 65, 66, 68, 69, 72, 73, 76.

Extra idea TB páginas 68, 72, 74, 75.

Extra photocopiable activities for FILE 5, TB páginas 174, 222, 175, 223, 256, 273, 176, 224.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.

Evaluación sumativa

Quick Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase y los sonidos /ʌ/, /u:/, /aɪ/, /e/.

FILE U. T. 6

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: ejercicio de comunicación interpretando los sueños de un compañero.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio y un psicoanalista interpretando sueños; una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hacer y responder a predicciones.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una serie de tv.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.
- Practicar la pronunciación de "'*ll*", "*won't*", la acentuación de las palabras bisílabas y las letras "ow".

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: un *roleplay* jugando a interpretar los sueños del compañero.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Léxico

Los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Reflexión sobre el aprendizaje

26. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
27. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
28. aprendizaje.
29. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
30. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 77-87.

Actividades del *Workbook*, páginas 37-42.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 136-137.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 79, 84.

Extra support TB páginas 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.

Extra idea TB página 79.

Extra photocopiable activities for FILE 6, TB páginas 177, 225, 178, 226, 274, 179, 227.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.

Evaluación sumativa

Quick Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Practicar la pronunciación de "*'ll*", "*won't*", la acentuación de las palabras bisílabas y las letras "ow".

FILE U. T. 7

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre la capacidad propia de expresarse en inglés.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un extracto de una película, una entrevista con el director de una escuela de canto y una canción.

- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hábitos musicales.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre el aprendizaje de idiomas.
- Producción de textos escritos: un correo electrónico formal.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*
- Practicar la pronunciación de los sonidos encadenados, la forma débil de *to*, la letra "i", *must* y *mustn't.*

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre experiencias vividas en inglés.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*

Léxico

Los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*

Reflexión sobre el aprendizaje

31. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
32. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
33. aprendizaje.
34. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
35. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book,* páginas 88-100.

Actividades del *Workbook*, páginas 43-49.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 138-139.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 4, SB páginas 58-59.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 91, 95, 98, 100.

Extra support TB páginas 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Extra idea TB páginas 89, 92, 95.

Extra photocopiable activities for FILE 7, TB páginas 180, 228, 258, 181, 229, 259. 275.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.

Evaluación sumativa

Quick Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*

Practicar la pronunciación de los sonidos encadenados, la forma débil de *to*, la letra "i", *must* y *mustn't.*

FILE U. T. 8

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: comentar un consejo de una columna sentimental de un periódico.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: una llamada a un programa de radio, una historia y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: conversación con verbos que inducen a confusión.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: una columna sentimental de un periódico.
- Producción de textos escritos: respuesta a una petición de consejo.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al verbo *get*, a verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso de *should,* las oraciones condicionales del tipo 1 y los pronombres posesivos.
- Practicar la pronunciación de la acentuación y ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʊ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar con un compañero proponiendo soluciones a dos problemas.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El uso de *should,* las oraciones condicionales del tipo 1 y los pronombres posesivos.

Léxico

El verbo *get*, verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.

Reflexión sobre el aprendizaje

36. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

37. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
38. aprendizaje.
39. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
40. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 101-112.

Actividades del *Workbook*, páginas 50-55.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 140-141.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 105, 108.

Extra support TB páginas 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110.

Extra idea TB página 104.

Extra photocopiable activities for FILE 8, TB páginas 183, 231, 276, 184, 232, 261, 185, 233.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.

Evaluación sumativa

Quick Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al verbo *get*, a verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como *should,* las oraciones condicionales de tipo 1 y los pronombres posesivos.
Practicar la pronunciación de la acentuación y ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʊ/.

FILE U. T. 9

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre fobias, otro sobre hijos de cantantes famosos y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: textos sobre animales, fobias y cantantes hijos de cantantes.
- Producción de textos escritos: una biografía de una persona conocida por el alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los animales, las fobias, el miedo y las biografías.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las oraciones condicionales del tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

- Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre diferentes salidas de situaciones inesperadas.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las oraciones condicionales del tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

Léxico

Los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Reflexión sobre el aprendizaje

41. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
42. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
43. aprendizaje.
44. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
45. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 113-124.

Actividades del *Workbook*, páginas 56-62.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 142-143.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 5, SB páginas 74-75.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 124.

Extra support TB páginas 113, 114, 115, 115, 116, 117, 120, 123, 124.

Extra idea TB página 118.

Extra photocopiable activities for FILE 9, TB páginas 186, 234, 262, 188, 236, 277, 187, 235.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.

Evaluación sumativa

Quick Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las oraciones condicionales de tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase.

FILE U. T. 10

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre el exceso de oferta en el mercado.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio sobre inventos, seis personas hablando sobre memorias del colegio y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: jugar a verdadero / falso con frases pasivas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre inventos y descubrimientos y otro sobre el exceso de oferta en el mercado.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como la voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*
- Practicar la pronunciación del acento en la frase, la terminación –ed, *used to / didn't use to* y los diptongos.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: contrastar con los compañeros la corrección de unas frases en pasiva.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

La voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*

Léxico

Los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Reflexión sobre el aprendizaje

46. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
47. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
48. aprendizaje.
49. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
50. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 113- 124.

Actividades del *Workbook*, páginas 56-62.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 144-145.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 126, 127, 130, 131, 133.

Extra support TB páginas 125, 126, 128, 130, 131, 133.

Extra idea TB páginas 127, 133, 134.

Extra photocopiable activities for FILE 10, TB páginas 189, 237, 190, 238, 287, 191, 239.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.

Evaluación sumativa

Quick Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como la voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*

Practicar la pronunciación del acento en la frase, la terminación –ed, *used to / didn't use to* y los diptongos.

FILE U. T. 11

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal con varios miembros de la clase sobre preferencias y coincidencias.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre una pareja de *Facebook* y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una conversación sobre deporte y comportamiento deportivo.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados:
- Producción de textos escritos: un ensayo de opinión sobre los *reality shows*:

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.
- Practicar la pronunciación de los nombres de deportes, las preposiciones, el encadenamiento de sonidos y el acento en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: .
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.

Léxico

El deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.

Reflexión sobre el aprendizaje

51. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
52. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
53. aprendizaje.
54. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
55. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 136-146.

Actividades del *Workbook*, páginas 69-75.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 146 y 147.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 6, SB páginas 90-91.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 137, 138, 141, 143.

Extra support TB páginas 137, 138, 140, 142, 143, 144, 145.

Extra idea TB páginas 136, 139, 143.

Extra photocopiable activities for FILE 11, TB páginas 192, 240, 263, 279, 193, 241, 264, 194, 242.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.

Evaluación sumativa

Quick Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de los deportes, las preposiciones, el encadenamiento de sonidos y el acento en la frase.

FILE U. T. 12

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal sobre el cotilleo.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: comentar unas noticias del mundo.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto de noticias del mundo y otro sobre el cotilleo.
- Producción de textos escritos: redactar preguntas.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.
- Practicar la pronunciación de las contracciones, las consonantes dobles y los sonidos del curso.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: hacer un *roleplay* e intercambiar papeles.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Léxico

Las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.

Reflexión sobre el aprendizaje

56. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
57. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
58. aprendizaje.
59. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
60. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 147-155.

Actividades del *Workbook*, páginas 76-81.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 148-149.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 148, 151, 153.

Extra support TB páginas 148, 149, 150, 151, 154.

Extra idea TB páginas 152, 154.

Extra photocopiable activities for FILE 12, TB páginas 195, 243, 196, 244, 280, 197, 245.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.

Evaluación sumativa

Quick Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.

Entender y aplicar aspectos gramaticales el pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de las contracciones, las consonantes dobles y los sonidos del curso.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.					
Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:
Alumnos absentistas:
3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.
4. Metodología y materiales curriculares utilizados.
5. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)
Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Además de esta hoja que proponemos desde el Departamento como modelo para evaluar nuestra práctica, también pasamos encuestas al alumnado para que reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje, sobre el conjunto de compañeros y compañeras así como criticar constructivamente la labor de su profesora.

Región de Murcia Consejería de Educación Formación y Empleo	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**	

FORMACIÓN PROFESIONAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO

INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. PERFIL DEL ALUMNADO ……

2. OBJETIVOS GENERALES ……

3. METODOLOGÍA …….

3.2. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

4. EVALUACIÓN ……

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

5.2 EXAMEN EXTRAORDINARIO

5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)

6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……

9. RECURSOS ……

1. MATERIALES

2. BIBLIOGRAFIA

3. MEDIOS NECESARIOS.

10. MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE ……

13. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. PERFIL DEL ALUMNADO

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Competencia general

La competencia general de este título consiste en procesar muestras histológicas y citológicas, seleccionar y hacer la aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas y generales, y colaborar en la realización de necropsias clínicas y forenses, de manera que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o médico-legal, organizando y programando el trabajo, y cumpliendo criterios de calidad del servicio y de optimización de recursos, bajo la supervisión facultativa correspondiente.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Organizar y gestionar a su nivel el área de trabajo, realizando el control de existencias según los procedimientos establecidos.

b) Obtener las muestras biológicas, según protocolo establecido en la unidad, y distribuirlas en relación con las demandas clínicas y/o analíticas, asegurando su conservación a lo largo del proceso.

c) Garantizar la calidad del proceso, asegurando la trazabilidad, según los protocolos establecidos.

d) Verificar el funcionamiento de los equipos, aplicando procedimientos de calidad y seguridad.

e) Acondicionar la muestra para su estudio, aplicando técnicas de procesamiento preanalítico y siguiendo los protocolos de calidad y seguridad establecidos.

f) Evaluar la coherencia y fiabilidad de los resultados obtenidos en los estudios, utilizando las aplicaciones informáticas.

g) Aplicar técnicas de análisis genético a muestras biológicas y cultivos celulares, según los protocolos establecidos.

h) Realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas ginecológicas, en función de los patrones celulares.

i) Realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas no ginecológicas, en función de los patrones celulares.

j) Tallar y procesar muestras histológicas y citológicas, obteniendo preparaciones microscópicas de calidad adecuada para su estudio.

k) Aplicar técnicas inmunohistoquímicas y de biología molecular, seleccionando los procedimientos en función de la determinación solicitada.

l) Aplicar procedimientos técnicos en la realización de necropsias clínicas o médicolegales, registrando datos según los protocolos.

m) Realizar técnicas necrópsicas, bajo la supervisión del patólogo, obteniendo muestras identificadas y recomponiendo el cadáver.

n) Asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y personal, identificando la normativa aplicable.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad y asegurar el uso eficiente de los recursos, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Cualificaciones profesionales completas:

Anatomía patológica y citología SAN125_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0375_3: Gestionar una unidad de un laboratorio de anatomía patológica y citología.

UC0376_3: Colaborar en la realización de necropsias clínicas o médico legales, bajo la supervisión del facultativo.

UC0377_3: Realizar el procesamiento integral y los complementarios del material biológico para su estudio por el patólogo.

UC0378_3: Realizar la selección y aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas, bajo la supervisión del facultativo.

UC0379_3: Realizar la selección y aproximación diagnóstica de citologías de líquidos y secreciones corporales, improntas y muestras no ginecológicas obtenidas por punción, bajo la supervisión del facultativo.

UC0380_3: Realizar el registro fotográfico de piezas y preparaciones a nivel macroscópico, microscópico y ultramicroscópico, bajo la supervisión del facultativo.

UC0381_3: Aplicar técnicas de inmunohistoquímica, inmunofluorescencia y biología molecular, bajo la supervisión del facultativo.

Entorno profesional.

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector sanitario, en organismos e instituciones del ámbito público y en empresas privadas, tanto en atención primaria como en especializada, así como en centros de investigación. Realizan su trabajo bajo la supervisión del facultativo correspondiente.
Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración sanitaria estatal

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Técnico/a superior en anatomía patológica y citología.
– Técnico/a especialista en anatomía patológica y citología.
– Citotécnico.
– Ayudante de forensía.
– Prosector/a de autopsias clínicas y médico-legales.
– Tanatopractor/a.
– Colaborador /a y asistente en biología molecular.
– Colaborador/a y asistente de investigación

2. OBJETIVOS GENERALES

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los ciclos formativos de grado medio y superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Anatomía Patológica y Citodiagnóstico tiene como referencia las directrices marcadas en el "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación".

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su Familia Profesional.

Contribución a las competencias generales y profesionales, personales y sociales del título, y a los objetivos generales del ciclo formativo.

2.OBJETIVOS GENERALES

Los **objetivos generales** de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Relacionar la patología básica con el proceso fisiopatológico, aplicando terminología científico-técnica.

b) Reconocer la patología básica, asociándola con los patrones de alteración morfológica y analítica.

c) Aplicar técnicas de control de existencias para organizar y gestionar el área de trabajo.

d) Reconocer las variables que influyen en la obtención, conservación y distribución de muestras aplicando procedimientos normalizados de trabajo y técnicas de soporte vital básico en la fase preanalítica.

e) Cumplimentar la documentación relacionada con el procesamiento de las muestras según los procedimientos de codificación y registro, para asegurar la trazabilidad.

f) Preparar reactivos según las demandas del proceso, manteniéndolos en condiciones óptimas.

g) Aplicar procedimientos de puesta en marcha y mantenimiento para verificar el funcionamiento del equipo.

h) Realizar operaciones físico-químicas para acondicionar la muestra antes del análisis.

i) Validar los datos obtenidos, según técnicas de tratamiento estadístico, para evaluar la coherencia y fiabilidad de los resultados.

j) Seleccionar los métodos de análisis cromosómico, en función del tipo de muestra y determinación, para aplicar técnicas de análisis genético.

k) Aplicar los protocolos de detección de mutaciones y polimorfismos en el ADN de células o tejidos.

l) Aplicar los procedimientos de obtención de bloque, tallado, corte y tinción para procesar muestras histológicas.

m) Aplicar procedimientos de extensión y tinción para procesar muestras citológicas.

n) Identificar las características celulares, relacionándolas con patrones de normalidad y anormalidad, para realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas.

ñ) Realizar técnicas de apertura, extracción y disección del cadáver para aplicar los procedimientos técnicos de la autopsia.

o) Aplicar procedimientos de apertura, extracción y disección para realizar técnicas necrópsicas.

p) Reconocer los programas informáticos de tratamiento de datos y de gestión, relacionándolos con el procesado de resultados analíticos y de organización, para realizar el control y registro de resultados en la fase post-analítica.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

Los **módulos profesionales** de este ciclo formativo:

1367. Gestión de muestras biológicas.
1368. Técnicas generales de laboratorio.
1369. Biología molecular y citogenética.
1370. Fisiopatología general.
1379. Necropsias.
1380. Procesamiento citológico y tisular.
1381. Citología ginecológica.
1382. Citología general.
1383. Proyecto de Anatomía Patológica y citodiagnóstico.
1384. Formación y orientación laboral.
1385. Empresa e iniciativa emprendedora.
1386. Formación en centros de trabajo.

3.METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el **método** es **comunicativo**; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser "consejeras" y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestros alumnos. Les animaremos a que logren comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa, aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad. Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumno para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

Nuestro método tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizando que estos asimilen las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquieran el vocabulario básico necesario para comunicarse. Ese principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- **Transmitir al alumnado un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés**. Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.
- **Explicar expresiones típicamente inglesas** a través de diálogos entre alumnos de la misma edad que los estudiantes
- **Ayudarle a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta**, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.
- **Trasladarle aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura** a través de secciónes especificas de cultura
- **Permitirle centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos**, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados tanto en el *Student's Book* como en los vídeos que incluye el curso.
- **Plasmar el mundo real más allá del aula** con la ayuda de textos y secciónes informativas, dentro de las unidades
- **Proporcionarle herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores**. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.
- **Darle la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo** en los apartados de repaso

- **Permitirle evaluar su propio progreso** utilizando los diferentes ejercicios de auto-evaluación de todas las unidades.
- **Hacer posible que el alumnado se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes**. Se les anima a utilizar las secciones de referencia (apartado de gramática, listas de vocabulario), así como componentes mulimedia para practicar en casa.
- **Contribuir a que disfruten de las clases de inglés** gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y un materiales multimedia en el que encontrarán diversos juegos.

Gracias al equilibrio entre el nivel de exigencia y la ayuda que se proporciona, todos los alumnos tendrán la oportunidad de desarrollar sus capacidades al máximo.

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

En todas las unidades del proyecto los alumnos desarrollarán destrezas y aprenderán estrategias y habilidades que les harán conscientes de lo que saben y de lo que es necesario aprender; la observación visual y auditiva, la memoria a través de la repetición, la concentración y la reflexión en el trabajo, la capacidad de elegir y opinar por ellos mismos, la organización y el método a través de las rutinas, la disciplina y los hábitos de estudio para la consecución de las metas y logros.

Reflexionando sobre el propio aprendizaje identificarán cómo aprender mejor y que estrategias los hacen más eficaces y se favorecerá la autonomía e iniciativa

personal así como la toma de decisiones racional y críticamente. En síntesis, conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos.

a) Entender y utilizar buenas prácticas de aprendizaje en clase: elaborar un cuaderno / fichero con el vocabulario aprendido.
b) Emplear la columna de introducción de la unidad para planificar el trabajo y tener claros los objetivos propuestos (*Contents*)
c) Utilizar las secciones *Practical English* como estrategias para desarrollar las propias capacidades de aprendizaje.
d) Practicar **destrezas básicas** de comprensión lectora (*Reading*), auditivas (*Listening*) de expresión oral (*Speaking*) o de expresión escrita (*Writing activities*).
e) Aprender a integrar conocimientos y procedimientos aprendidos para comprender las informaciones escritas y audiovisuales (Todos los textos que ponen en práctica la gramática y el vocabulario de la unidad).
f) El uso de los resúmenes, y esquemas para facilitar el aprendizaje de las secciones de gramática.
g) Usar la sección ***Revise and check*****,** como una técnica de estudio que ayude al alumno a mejorar y ser consciente de su proceso de aprendizaje.
h) Utilizar el material de referencia: *Grammar Bank*, *Vocabulay Bank*, *Irregular Verbs List*, *Sounds Bank*.
i) Gestionar las propias capacidades como la autoevaluación, en la sección *Revise and check*.

3.2ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las adaptaciones se centrarán en:

Tiempo y ritmo de aprendizaje
Metodología más personalizada
Reforzar las técnicas de aprendizaje

Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
Aumentar la atención orientadora

a) Para los alumnos de altas capacidades, se facilitarán contenidos y material de ampliación.

b) Para los alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de "mediador" o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que

favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el *sistema de evaluación* a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Con la integración de las TIC en la enseñanza contribuimos de una forma óptima a conseguir los objetivos tanto de área – véanse los apartados g) "*Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación*".y j) "*Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos*", como de etapa- véanse los objetivos 7, 8 ,9 y 10 pero concretamente veamos el 7:"*Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje."*

Además la LOE nos insta a evaluar si son capaces de "*analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, <u>digital o audiovisual</u>, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se*

aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce" (criterio de evaluación nº 6) y de "*usar de forma autónoma recursos, fuentes de información, materiales de referencia, así como las tecnologías de la información y de la comunicación, para contrastar conclusiones, sistematizar y_consolidar conocimientos"* (criterio de evaluación nº 7)

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utilizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumno a alcanzar los objetivos de la materia.
- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Colaborar al logro de la competencia de aprender a aprender: el alumno tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.
- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.
- Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.
- Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia *artística y cultural* al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.

- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.

- Cambiar el papel tradicional del alumno, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

- Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.
- Elaboración de presentaciones didácticas
- Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación
- Creación/ uso de blogs/ edcomo y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.
- Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

Con nuestro método el alumno podrá adquirir o mejorar esta competencia que consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimient, porque podrá:

- Practicar y familiarizarse con el funcionamiento de varias competencias digitales e informáticas a través del curso utilizando los componentes del método**:**

- La página web www.oup.com/elt/englishfile a través de Internet.
- El MultiROM con actividades interactivas para autoestudio del alumno.
- *English File iTools*, para usar en la pizarra interactiva.
- Blogs, por ejemplo: http://edublogs.org, https://blogger.com/start
- Wikis o páginas web creadas y editadas por un grupo de gente, por ejemplo: http://www.wikispaces.com o http://pbworks.com/academic.wiki
- *Podcasts* o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el ordenador, el mp3 y en algunos teléfonos móviles.

El **DVD y los audios CD para clase** para el profesor ofrece: temas relacionados con adolescentes, preguntas de comprensión en pantalla, repaso de vocabulario y estructuras, subtítulos opcionales en inglés, etc

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.
- Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.
- Autoevaluación.

- Coevaluación.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

a. Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.

b. Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

c. Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.

d. Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.

e. Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

a. Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.

b. Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.

c. Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.

d. Utilizar el contexto para localizar una información determinada.

e. Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

a. Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.

b. Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.

c. Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.

d. Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.

e. Respetar las normas de ortografía y puntuación.

f. Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.

g. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

a. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

b. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.

c. Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.

d. Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las **cuatro destrezas básicas** que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

Aquellos alumnos cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR EXÁMEN ORDINARIO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	30%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		……
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES Y/O HECHAS EN CASA	10%
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES Y/O PARTICIPACIÓN DIARIA	10%
2, 3, 4, 5	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS 20. Usa las TIC con fines didácticos	OBSERVACIÓN TRABAJOS, PRESENTACIONES	10%

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor la última prueba si es más compleja que las anteriores por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profesor en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente al alumnado. Al ser evaluación continua, el alumnado que no apruebe la 1ª o la 2ª evaluación, la recupera al aprobar la siguiente, siendo la nota final, no la nota de un solo examen sino la suma de las destrezas, es decir, la calificación global de la 3ª evaluación

La nota final del alumnado será <u>la de la 3ª evaluación</u> ya que aplicamos el criterio de evaluación continua. Queda pues claro que **<u>no habrá un examen "final" o de "recuperación" de este módulo en junio.</u>**

5.2 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al **examen** que prepararemos, estarán presentes solo las destrezas escritas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de los aspectos socio-culturales que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%, mientras que el 20% de las destrezas orales será agregado a las destrezas escritas, quedando éstas en el 40%. Esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a la parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR

EXÁMEN EXTRAORDINARIO SEPTIEMBRE/ FEBRERO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……..
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		20%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	20%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	20%

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos que como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR IMPOSIBILIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……..
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	10%

1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES	10%

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

El alumno que suspenda el módulo de Inglés I en septiembre, como dicho módulo no tiene continuidad en el curso siguiente, podrá realizar las actividades de recuperación que la profesora le aconseje para adquirir los conocimientos no superados del curso anterior, teniendo una convocatoria extraordinaria en febrero.

FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

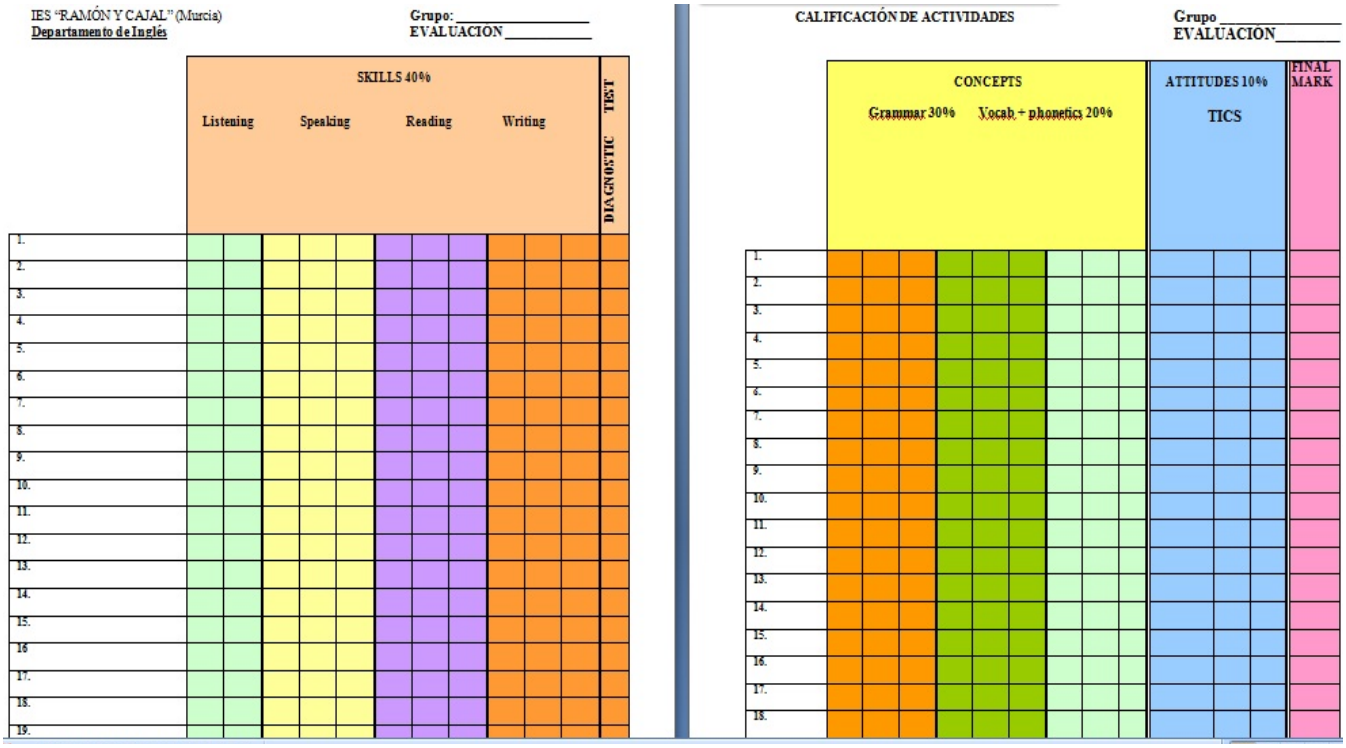

1. FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

*1. **Utilizar la lengua oral** para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.*

*2. **Comprender textos escritos** de interés general o relacionados con la profesión.*

3. **Escribir textos con fines diversos** y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

*4. **Valorar la importancia del inglés** como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.*

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS:

Uso de la lengua oral:

1. Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.

2. Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...

3. Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.

4. Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.

5. Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.

6. Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.

7. Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.

8. Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su Familia rofesional, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

<u>Uso de la lengua escrita:</u>

1. Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.

2. Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.

3. Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.

4. Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.

5. Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su Familia Profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita:

    i. planificación, textualización y revisión.

ii. Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, correos electrónicos, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.

iii. Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

iv. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales:

a. Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.

b. Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.

c. Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.

d. Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

e. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

CONTENIDOS MÍNIMOS

Medios lingüísticos utilizados:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO

Nuestro departamento considera positivo para ayudar al alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje, en el caso de haber suspendido el módulo, valorar la presentación de ***todos*** *los* ***ejercicios*** *del workbook de su libro de texto (trabajados y corregidos, no meramente copiados del solucionario que incluye) con hasta un* ***20% de la nota****, que se completaría con el* ***80%*** *restante del* ***examen,*** *siempre y cuando éste se apruebe con una nota mínima de 4 sobre 10.*

EL ALUMNADO TENDRÁ QUE CONOCER LOS SIGUIENTES CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS PARA ADQUIRIR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LAS PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación:
    - describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares),
    - expresar gustos y preferencias,
    - comparar, contrastar y
    - diferenciar entre datos y opiniones,
    - describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado,
    - expresar procesos y cambios,
    - expresar planes, predecir acontecimientos,
    - expresar obligación y ausencia de obligación,

- necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas,
- expresar causa, consecuencia y resultado.

- Uso adecuado de elementos gramaticales:
  - revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales,
  - usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto,
  - phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso,
  - oraciones temporales y condicionales,
  - revisión del comparativo y superlativo,
  - estilo indirecto,
  - voz pasiva,
  - oraciones de relativo y
  - verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Así como conocimientos de vocabulario básico común y de su sector profesional. Todos las capacidades básicas anteriormente citadas están tratadas en nuestro libro de texto Inglés **English File Pre-intermediate 3rd edition** de la editorial Oxford University Press. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. *¡Ánimo!*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar las necesidades comunicativas del título al que pertenece este módulo. De modo que el diseño y desarrollo del programa y, en su caso, de los materiales estarán orientados a la finalidad esencial de que los alumnos alcancen los objetivos curriculares previstos en este módulo.

1. TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep.- 21 dic.**	**Unidades 1- 5**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**Unidades 6-8**
3ª Evaluación	**18 marzo -26 junio**	**Unidades 9-12**

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de

conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

9. RECURSOS

1.MATERIALES

- Material digital
- CD con los ejercicios orales que propone el libro.
- DICCIONARIOS bilingües / monolingües y especializados.
- Ordenador y proyector multimedia
- DVDs
- Reproductor de CDs
- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- Otros textos relacionados con el sector profesional.
- LABORATORIO DE IDIOMAS.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.
- Blog de la profesora
- Recursos del alumno:
- Libro del alumno *English File pre-intermediate 3rd edition, OUP.*
- Libro de actividades del alumno *English File pre-intermediate 3rd edition, OUP, con soluciones para el auto-estudio.*

- Recursos online del alumno
- CD del libro de actividades del alumno

3. BIBLIOGRAFIA

El libro de texto utilizado es *English File Pre-intermediate 3rd edition Oxford University Press*,. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. El profesor dispone de la Guía didáctica (*Teacher's Book*), un *Test and Assessment* CD-ROM, los CD-audio de clase, la página web del profesor y el *Online Workbook*.
Aquellos profesores que deseen trabajar el método a través de las nuevas tecnologías cuentan también con los *iTools* de *English File* para sacarle el máximo partido al libro también en formato digital.

4. MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos. Afortunadamente el número de alumnado no supera al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales.

10. MÓDULO : "INGLÉS TÉCNICO " 90 horas. 3 horas a la semana.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT.

A LOS CONTENIDOS ESPECIFICADOS A CONTINUACIÓN AÑADIREMOS EN CADA UNIDAD VOCABULARIO TÉCNICO ESPECÍFICO DEL CICLO,

PRESENTADO EN UN CONTEXTO REAL Y RELACIONADO CON LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE ESTE CICLO FORMATIVO.

FILE U. T. 1

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: describir una imagen para que la dibuje un compañero.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre las primeras impresiones de una pareja al conocerse.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una charla informal sobre información personal.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una encuesta sociológica.
- Producción de textos escritos: la descripción de una persona conocida.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales comunes, ortografía y los números.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.
- Practicar la pronunciación de los sonidos vocálicos, el alfabeto, las –s y –es finales y los fonemas /ə/ y /ɔ:/

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: describir una imagen.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Léxico

Las locuciones verbales comunes, la ortografía y los números.

Reflexión sobre el aprendizaje

1. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
2. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
3. aprendizaje.
4. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
5. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 12-26.

Actividades del *Workbook*, páginas 4-10.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 126-127.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 1, SB páginas 10-11.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 12, 14, 20, 26.

Extra support TB páginas 13, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 26.

Extra idea TB páginas 13, 16, 18, 23, 25.

Extra photocopiable activities for FILE 1, TB páginas 162, 220, 163, 211, 269, 164, 250.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 1 y 2, SB páginas 18-19.

Evaluación sumativa

Quick Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales comunes, ortografía y los números.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Practicar la pronunciación de los sonidos vocálicos, el alfabeto, las –s y –es finales y los fonemas /ə/ y /ɔ:/

FILE U. T. 2

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: ejercicio de comunicación sobre el fin de una historia.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre las vacaciones y otro texto sobre una foto famosa; una canción.

- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre unas vacaciones fallidas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto periodístico sobre historia.
- Producción de textos escritos: descripción de la foto favorita del alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las vacaciones, las preposiciones de tiempo y lugar y las locuciones verbales.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.
- Practicar la pronunciación de las terminaciones de pasado –ed de los verbos regulares, el ritmo en la frase y el acento en la palabra.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar con un compañero sobre el tema de las vacaciones.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pasado simple de los verbos regulares e irregulares.

Léxico

Las vacaciones, las preposiciones de tiempo y lugar y las locuciones verbales.

Reflexión sobre el aprendizaje

6. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
7. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
8. aprendizaje.
9. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
10. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 39-52.

Actividades del *Workbook*, páginas 17-23.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 130-131.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 2, SB páginas 26-27.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 51.

Extra support TB páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

Extra idea TB páginas 42, 48.

Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 216, 271, 169, 217, 253, 170, 218.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes en el futuro y las oraciones de relativo especificativas

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

FILE U. T. 3

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charlar para hacer planes compatibles.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: tres pasajeros en un aeropuerto, la introducción a un concurso televisivo y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre planes de futuro.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo sobre nuevos vocablos.
- Producción de textos escritos:

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

- Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes de futuro y las oraciones de relativo especificativas.
- Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla sobre aeropuertos del mundo.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Be going to (planes y predicciones), el presente continuo para planes de futuro y las oraciones de relativo especificativas.

Léxico

Los aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Reflexión sobre el aprendizaje

11. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
12. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
13. aprendizaje.
14. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
15. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 39-52.

Actividades del *Workbook*, páginas 17-23.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 130-131.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 2, SB páginas 26-27.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 51.

Extra support TB páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

Extra idea TB páginas 42, 48.

Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 216, 271, 169, 217, 253, 170, 218.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes en el futuro y las oraciones de relativo especificativas

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

FILE U. T. 4

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal sobre el fin de semana anterior.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto oral sobre un programa de radio y una historia sobre un fin de semana; una canción
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una diseñadora de moda y otro sobre los fines de semana.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.
- Practicar la pronunciación de las letras “c” y “ch” y los sonidos /j/, /dʒ/, /e/, /əʊ/, /ʌ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: preguntar a los compañeros acerca de experiencias vividas.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.

Léxico

Las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Reflexión sobre el aprendizaje

16. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
17. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
18. aprendizaje.
19. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
20. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 53-63.

Actividades del *Workbook*, páginas 24-29.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 136-137.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 58, 59, 62.

Extra support TB páginas 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62.

Extra idea TB página 57.

Extra photocopiable activities for FILE 4, TB páginas 171, 219, 254, 172, 220, 235, 173, 221, 272.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Entender y aplicar aspectos gramaticales el pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.

Practicar la pronunciación de las letras "c" y "ch" y los sonidos /j/, /dʒ/, /e/, /əʊ/, /ʌ/.

FILE U. T. 5

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre la dieta y el ritmo de vida.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto un texto sobre la desaceleración del ritmo de vida, otro sobre Londres y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: un cuestionario sobre cambios en la vida.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre el ritmo de vida; otro sobre la salud.
- Producción de textos escritos: descripción del lugar de residencia del alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adjetivos y adverbios comparativos, los superlativos y los cuantificadores.
- Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase y los sonidos /ʌ/, /u:/, /aɪ/, /e/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: reflexionar sobre cambios en la propia vida e intercambiar información con un compañero; conversación sobre salud y estilo de vida.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Los adjetivos y adverbios comparativos, los superlativos y los cuantificadores.

Léxico

Las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Reflexión sobre el aprendizaje

21. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

22. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
23. aprendizaje.
24. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
25. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 64-76.

Actividades del Workbook, páginas 30-36.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 134-135.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 3, SB páginas 42-43.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 69, 76.

Extra support TB páginas 64, 65, 66, 68, 69, 72, 73, 76.

Extra idea TB páginas 68, 72, 74, 75.

Extra photocopiable activities for FILE 5, TB páginas 174, 222, 175, 223, 256, 273, 176, 224.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.

Evaluación sumativa

Quick Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase y los sonidos /ʌ/, /u:/, /aɪ/, /e/.

FILE U. T. 6

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: ejercicio de comunicación interpretando los sueños de un compañero.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio y un psicoanalista interpretando sueños; una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hacer y responder a predicciones.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una serie de tv.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.
- Practicar la pronunciación de "'*ll*", "*won't*", la acentuación de las palabras bisílabas y las letras "ow".

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: un *roleplay* jugando a interpretar los sueños del compañero.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Léxico

Los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Reflexión sobre el aprendizaje

26. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
27. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
28. aprendizaje.
29. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
30. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 77-87.

Actividades del *Workbook*, páginas 37-42.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 136-137.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 79, 84.

Extra support TB páginas 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.

Extra idea TB página 79.

Extra photocopiable activities for FILE 6, TB páginas 177, 225, 178, 226, 274, 179, 227.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.

Evaluación sumativa

Quick Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Practicar la pronunciación de "*'ll*", "*won't*", la acentuación de las palabras bisílabas y las letras "ow".

FILE U. T. 7

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre la capacidad propia de expresarse en inglés.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un extracto de una película, una entrevista con el director de una escuela de canto y una canción.

- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hábitos musicales.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre el aprendizaje de idiomas.
- Producción de textos escritos: un correo electrónico formal.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*
- Practicar la pronunciación de los sonidos encadenados, la forma débil de *to*, la letra "i", *must* y *mustn't.*

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre experiencias vividas en inglés.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*

Léxico

Los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*

Reflexión sobre el aprendizaje

31. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
32. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
33. aprendizaje.
34. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
35. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book,* páginas 88-100.

Actividades del *Workbook*, páginas 43-49.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 138-139.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 4, SB páginas 58-59.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 91, 95, 98, 100.

Extra support TB páginas 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Extra idea TB páginas 89, 92, 95.

Extra photocopiable activities for FILE 7, TB páginas 180, 228, 258, 181, 229, 259. 275.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.

Evaluación sumativa

Quick Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*

Practicar la pronunciación de los sonidos encadenados, la forma débil de *to*, la letra "i", *must* y *mustn't.*

FILE U. T. 8

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: comentar un consejo de una columna sentimental de un periódico.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: una llamada a un programa de radio, una historia y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: conversación con verbos que inducen a confusión.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: una columna sentimental de un periódico.
- Producción de textos escritos: respuesta a una petición de consejo.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al verbo *get*, a verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso de *should,* las oraciones condicionales del tipo 1 y los pronombres posesivos.
- Practicar la pronunciación de la acentuación y ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʊ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar con un compañero proponiendo soluciones a dos problemas.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El uso de *should,* las oraciones condicionales del tipo 1 y los pronombres posesivos.

Léxico

El verbo *get*, verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.

Reflexión sobre el aprendizaje

36. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

37. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
38. aprendizaje.
39. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
40. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 101-112.

Actividades del *Workbook*, páginas 50-55.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 140-141.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 105, 108.

Extra support TB páginas 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110.

Extra idea TB página 104.

Extra photocopiable activities for FILE 8, TB páginas 183, 231, 276, 184, 232, 261, 185, 233.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.

Evaluación sumativa

Quick Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al verbo *get*, a verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como *should,* las oraciones condicionales de tipo 1 y los pronombres posesivos.
Practicar la pronunciación de la acentuación y ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʊ/.

FILE U. T. 9

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre fobias, otro sobre hijos de cantantes famosos y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: textos sobre animales, fobias y cantantes hijos de cantantes.
- Producción de textos escritos: una biografía de una persona conocida por el alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los animales, las fobias, el miedo y las biografías.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las oraciones condicionales del tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

- Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre diferentes salidas de situaciones inesperadas.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las oraciones condicionales del tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

Léxico

Los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Reflexión sobre el aprendizaje

41. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
42. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
43. aprendizaje.
44. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
45. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 113-124.

Actividades del *Workbook*, páginas 56-62.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 142-143.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 5, SB páginas 74-75.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 124.

Extra support TB páginas 113, 114, 115, 115, 116, 117, 120, 123, 124.

Extra idea TB página 118.

Extra photocopiable activities for FILE 9, TB páginas 186, 234, 262, 188, 236, 277, 187, 235.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.

Evaluación sumativa

Quick Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las oraciones condicionales de tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase.

FILE U. T. 10

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre el exceso de oferta en el mercado.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio sobre inventos, seis personas hablando sobre memorias del colegio y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: jugar a verdadero / falso con frases pasivas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre inventos y descubrimientos y otro sobre el exceso de oferta en el mercado.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como la voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*
- Practicar la pronunciación del acento en la frase, la terminación –ed, *used to / didn't use to* y los diptongos.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: contrastar con los compañeros la corrección de unas frases en pasiva.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

La voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*

Léxico

Los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Reflexión sobre el aprendizaje

46. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
47. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
48. aprendizaje.
49. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
50. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 113- 124.

Actividades del *Workbook*, páginas 56-62.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 144-145.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 126, 127, 130, 131, 133.

Extra support TB páginas 125, 126, 128, 130, 131, 133.

Extra idea TB páginas 127, 133, 134.

Extra photocopiable activities for FILE 10, TB páginas 189, 237, 190, 238, 287, 191, 239.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.

Evaluación sumativa

Quick Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como la voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*

Practicar la pronunciación del acento en la frase, la terminación –ed, *used to / didn't use to* y los diptongos.

FILE U. T. 11

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal con varios miembros de la clase sobre preferencias y coincidencias.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre una pareja de *Facebook* y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una conversación sobre deporte y comportamiento deportivo.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados:
- Producción de textos escritos: un ensayo de opinión sobre los *reality shows*:

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.
- Practicar la pronunciación de los nombres de deportes, las preposiciones, el encadenamiento de sonidos y el acento en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: .
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.

Léxico

El deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.

Reflexión sobre el aprendizaje

51. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
52. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
53. aprendizaje.
54. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
55. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 136-146.

Actividades del *Workbook*, páginas 69-75.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 146 y 147.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 6, SB páginas 90-91.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 137, 138, 141, 143.

Extra support TB páginas 137, 138, 140, 142, 143, 144, 145.

Extra idea TB páginas 136, 139, 143.

Extra photocopiable activities for FILE 11, TB páginas 192, 240, 263, 279, 193, 241, 264, 194, 242.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.

Evaluación sumativa

Quick Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de los deportes, las preposiciones, el encadenamiento de sonidos y el acento en la frase.

FILE U. T. 12

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal sobre el cotilleo.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: comentar unas noticias del mundo.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto de noticias del mundo y otro sobre el cotilleo.
- Producción de textos escritos: redactar preguntas.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.
- Practicar la pronunciación de las contracciones, las consonantes dobles y los sonidos del curso.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: hacer un *roleplay* e intercambiar papeles.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Léxico

Las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.

Reflexión sobre el aprendizaje

56. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
57. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
58. aprendizaje.
59. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
60. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 147-155.

Actividades del *Workbook*, páginas 76-81.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 148-149.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 148, 151, 153.

Extra support TB páginas 148, 149, 150, 151, 154.

Extra idea TB páginas 152, 154.

Extra photocopiable activities for FILE 12, TB páginas 195, 243, 196, 244, 280, 197, 245.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.

Evaluación sumativa

Quick Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.

Entender y aplicar aspectos gramaticales el pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de las contracciones, las consonantes dobles y los sonidos del curso.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.					
Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:
Alumnos absentistas:
3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.
4. Metodología y materiales curriculares utilizados.
5. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)
Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Además de esta hoja que proponemos desde el Departamento como modelo para evaluar nuestra práctica, también pasamos encuestas al alumnado para que reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje, sobre el conjunto de compañeros y compañeras así como criticar constructivamente la labor de su profesora.

Región de Murcia Consejería de Educación Formación y Empleo	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**	

FORMACIÓN PROFESIONAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL

INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. PERFIL DEL ALUMNADO ……

2. OBJETIVOS GENERALES ……

3. METODOLOGÍA …….

3.2. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

4. EVALUACIÓN ……

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

5.2 EXAMEN EXTRAORDINARIO

5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)

6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……

9. RECURSOS ……

1. MATERIALES

2. BIBLIOGRAFIA

3. MEDIOS NECESARIOS.

10. MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE ……

13. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. PERFIL DEL ALUMNADO

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Competencia general

La competencia general de este título consiste en planificar y realizar el montaje de proyectos de caracterización para medios audiovisuales y escénicos, así como diseñar y realizar prótesis, pelucas y maquillajes sociales, profesionales y artísticos, coordinando los medios técnicos y humanos y respetando los criterios de calidad, seguridad, protección medioambiental y diseño para todos.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Gestionar los procesos de caracterización, organizando los recursos materiales, profesionales y técnicos.
b) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización, controlando la calidad.
c) Realizar el diseño de personajes para la caracterización, según las especificaciones del guión y el cliente.
d) Realizar el proyecto de caracterización, elaborando la documentación técnico-artística y teniendo en cuenta su viabilidad técnica y económica.
e) Dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función, según el plan general de producción.
f) Diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización, empleando productos, materiales y técnicas.
g) Supervisar y realizar peinados para producciones audiovisuales y escénicas, aplicando técnicas de peluquería.
h) Supervisar y realizar la caracterización de personajes, según documentación técnica y condicionantes escénicos.
i) Diseñar y realizar maquillajes profesionales, adaptándolos a las necesidades de los clientes y de los intérpretes.
j) Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad.

k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Cualificaciones profesionales completas:

Caracterización de personajes IMP396_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1254_3: Elaborar proyectos de caracterización de personajes en función de proyectos artísticos.

UC1255_3: Planificar, organizar y gestionar proyectos de caracterización.

UC0066_2: Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales.

UC1256_3: Elaborar prótesis faciales y corporales para caracterización.

UC1257_3: Elaborar prótesis pilosas para caracterización.

UC1258_2: Aplicar técnicas de peluquería para caracterización.

UC1259_3: Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje.

2. **Cualificaciones profesionales incompletas:**

a) Peluquería técnico-artística IMP249_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio):

UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.

b) Realización de vestuario para el espectáculo TCP471_3 (Real Decreto 1224/2010, de 1 de octubre):

UC1517_3: Buscar información y documentar la historia y evolución del vestir para proyectos escénicos.

Entorno profesional.

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas, mayoritariamente privadas, dedicadas al desarrollo de proyectos de caracterización para producciones audiovisuales y escénicas, en talleres y estudios de caracterización y en empresas dedicadas al maquillaje profesional, donde desarrollan tareas individuales y en grupo en las áreas funcionales de gestión y supervisión, diseño, organización y prestación de servicios, así como en la fabricación de postizos, pelucas y prótesis de caracterización, bien como trabajador autónomo o por cuenta ajena.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Caracterizador/a.

– Jefe/a de maquillaje para medios audiovisuales y actividades y actuaciones escénicas.
– Peluquero/a para caracterización.
– Maquillador/a para medios audiovisuales y actividades y actuaciones escénicas.
– Posticero/a.
– Jefe/a de caracterización.
– Jefe/a de peluquería para espectáculos y medios audiovisuales.
– Especialista en prótesis y efectos especiales de caracterización.
– Diseñador/a de personajes de caracterización.
– Formador/a técnico en caracterización.
– Técnico/a comercial.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las

mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los ciclos formativos de grado medio y superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Caracterización y Maquillaje Profesional tiene como referencia las directrices marcadas en el "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación".

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su Familia Profesional.

Contribución a las competencias generales y profesionales, personales y sociales del título, y a los objetivos generales del ciclo formativo.

2.OBJETIVOS GENERALES

Los **objetivos generales** de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos.

b) Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

c) Reconocer los cosméticos y materiales asociados a estos procesos, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.

d) Elaborar bocetos, aplicando herramientas gráficas y plásticas, para realizar el diseño de personajes.

e) Emplear aplicaciones informáticas, utilizando programas de diseño digital 2D y 3D, para realizar el diseño de personajes.

f) Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico-artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.

g) Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función.

h) Efectuar operaciones de moldeado y modelado de prótesis, identificando los materiales y las fases del procedimiento, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.

i) Efectuar operaciones de confección de prótesis pilosas, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y organizar la realización de prótesis para caracterización.

j) Aplicar procedimientos de montaje de peinados para producciones audiovisuales y escénicas, seleccionando técnicas de cambio de longitud, forma y color capilar para supervisar y realizar la peluquería de caracterización.

k) Aplicar cosméticos y técnicas decorativas, relacionándolos con las características del usuario y/ o siguiendo el boceto, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.

l) Efectuar operaciones de maquillaje de efectos especiales, identificando las técnicas y los medios, para diseñar y realizar maquillajes profesionales.

m) Integrar el maquillaje, las prótesis, el vestuario y los demás elementos de caracterización, siguiendo las especificaciones del diseño, para supervisar y realizar la caracterización de personajes.

n) Establecer programas de control de los procesos, analizando medidas correctoras, para realizar la evaluación del proyecto.

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y en la vida personal.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Los **módulos profesionales** de este ciclo formativo:

0685. Planificación y proyectos.
1261. Caracterización de personajes.
1262. Maquillaje profesional.
1263. Efectos especiales a través del maquillaje.
1264. Creación de prótesis faciales y corporales.
1265. Peluquería para caracterización.
1266. Posticería.
1267. Diseño digital de personajes 2D 3D.
1268. Diseño gráfico aplicado.
1269. Productos de caracterización y maquillaje.
1270. Proyecto de caracterización y maquillaje profesional.
1271. Formación y orientación laboral.
1272. Empresa e iniciativa emprendedora.
1273. Formación en centros de trabajo.

3.METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el **método** es **comunicativo**; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser “consejeras” y guiar todo tipo

de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestros alumnos. Les animaremos a que logren comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa, aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad. Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumno para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

Nuestro método tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizando que estos asimilen las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquieran el vocabulario básico necesario para comunicarse. Ese principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- **Transmitir al alumnado un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés**. Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.
- **Explicarle expresiones típicamente inglesas** a través de diálogos entre alumnos de la misma edad que los estudiantes
- **Ayudarle a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta**, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.

- **Trasladarle aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura** a través de secciónes especificas de cultura
- **Permitirle centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos**, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados tanto en el *Student's Book* como en los vídeos que incluye el curso.
- **Plasmar el mundo real más allá del aula** con la ayuda de textos y secciónes informativas, dentro de las unidades
- **Proporcionarle herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores**. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.
- **Darle la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo** en los apartados de repaso
- **Permitirle evaluar su propio progreso** utilizando los diferentes ejercicios de auto-evaluación de todas las unidades.
- **Hacer posible que el alumnado se convierta en mejor estudiante de idiomas, y también más independiente**. Se les anima a utilizar las secciones de referencia (apartado de gramática, listas de vocabulario), así como componentes mulimedia para practicar en casa.
- **Contribuir a que disfrute de las clases de inglés** gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y un materiales multimedia en el que encontrarán diversos juegos.

Gracias al equilibrio entre el nivel de exigencia y la ayuda que se proporciona, todos los alumnos tendrán la oportunidad de desarrollar sus capacidades al máximo.

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen

contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

En todas las unidades del proyecto los alumnos desarrollarán destrezas y aprenderán estrategias y habilidades que les harán conscientes de lo que saben y de lo que es necesario aprender; la observación visual y auditiva, la memoria a través de la repetición, la concentración y la reflexión en el trabajo, la capacidad de elegir y opinar por ellos mismos, la organización y el método a través de las rutinas, la disciplina y los hábitos de estudio para la consecución de las metas y logros.

Reflexionando sobre el propio aprendizaje identificarán cómo aprender mejor y que estrategias los hacen más eficaces y se favorecerá la autonomía e iniciativa personal así como la toma de decisiones racional y críticamente. En síntesis, conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos.

a) Entender y utilizar buenas prácticas de aprendizaje en clase: elaborar un cuaderno / fichero con el vocabulario aprendido.
b) Emplear la columna de introducción de la unidad para planificar el trabajo y tener claros los objetivos propuestos (*Contents*)
c) Utilizar las secciones *Practical English* como estrategias para desarrollar las propias capacidades de aprendizaje.
d) Practicar **destrezas básicas** de comprensión lectora (*Reading*), auditivas (*Listening*) de expresión oral (*Speaking*) o de expresión escrita (*Writing activities*).
e) Aprender a integrar conocimientos y procedimientos aprendidos para comprender las informaciones escritas y audiovisuales (Todos los textos que ponen en práctica la gramática y el vocabulario de la unidad).

f) El uso de los resúmenes, y esquemas para facilitar el aprendizaje de las secciones de gramática.
g) Usar la sección ***Revise and check*****,** como una técnica de estudio que ayude al alumno a mejorar y ser consciente de su proceso de aprendizaje.
h) Utilizar el material de referencia: *Grammar Bank*, *Vocabulay Bank*, *Irregular Verbs List*, *Sounds Bank*.
i) Gestionar las propias capacidades como la autoevaluación, en la sección *Revise and check*.

3.2ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las adaptaciones se centrarán en:

Tiempo y ritmo de aprendizaje
Metodología más personalizada
Reforzar las técnicas de aprendizaje
Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
Aumentar la atención orientadora

a) Para los alumnos de altas capacidades, se facilitarán contenidos y material de ampliación.

b) Para los alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo

de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de "mediador" o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el

sistema de evaluación a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Con la integración de las TIC en la enseñanza contribuimos de una forma óptima a conseguir los objetivos tanto de área – véanse los apartados g) "*Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación*".y j) "*Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos*", como de etapa- véanse los objetivos 7, 8 ,9 y 10 pero concretamente veamos el 7:"*Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje."*

Además la LOE nos insta a evaluar si son capaces de "*analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce*" (criterio de evaluación nº 6) y de "*usar de forma autónoma recursos, fuentes de información, materiales de referencia, así como las tecnologías de la información y de la comunicación, para contrastar conclusiones, sistematizar y_consolidar conocimientos"* (criterio de evaluación nº 7)

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utilizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumno a alcanzar los objetivos de la materia.
- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Colaborar al logro de la competencia de aprender a aprender: el alumno tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y

analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.

- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.

- Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.

- Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia *artística y cultural* al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.

- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.

- Cambiar el papel tradicional del alumno, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

- Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.
- Elaboración de presentaciones didácticas
- Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación
- Creación/ uso de blogs/ edcomo y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.
- Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

Con nuestro método el alumno podrá adquirir o mejorar esta competencia que consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimient, porque podrá:

- Practicar y familiarizarse con el funcionamiento de varias competencias digitales e informáticas a través del curso utilizando los componentes del método**:**

- La página web www.oup.com/elt/englishfile a través de Internet.
- El MultiROM con actividades interactivas para autoestudio del alumno.
- *English File iTools*, para usar en la pizarra interactiva.
- Blogs, por ejemplo: http://edublogs.org, https://blogger.com/start
- Wikis o páginas web creadas y editadas por un grupo de gente, por ejemplo: http://www.wikispaces.com o http://pbworks.com/academic.wiki
- *Podcasts* o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el ordenador, el mp3 y en algunos teléfonos móviles.

El **DVD y los audios CD para clase** para el profesor ofrece: temas relacionados con adolescentes, preguntas de comprensión en pantalla, repaso de vocabulario y estructuras, subtítulos opcionales en inglés, etc

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.
- Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

a. Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.

b. Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

c. Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.

d. Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.

e. Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

a. Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.

b. Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.

c. Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.

d. Utilizar el contexto para localizar una información determinada.

e. Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

a. Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.

b. Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos,

respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.

c. Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.

d. Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.

e. Respetar las normas de ortografía y puntuación.

f. Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.

g. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

a. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

b. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.

c. Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.

d. Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las **cuatro destrezas básicas** que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para

poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

Aquellos alumnos cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR EXÁMEN ORDINARIO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	30%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		……
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES Y/O HECHAS EN CASA	10%
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES Y/O PARTICIPACIÓN DIARIA	10%
2, 3, 4, 5	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS 20. Usa las TIC con fines didácticos	OBSERVACIÓN TRABAJOS, PRESENTACIONES	10%

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor la última prueba si es más compleja que las anteriores por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profeso en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente a alumnado.

Al ser evaluación continua, el alumnado que no apruebe la 1ª o la 2ª evaluación, la recupera al aprobar la siguiente, siendo la nota final, no la nota de un solo examen sino la suma de las destrezas, es decir, la calificación global de la 3ª evaluación

La nota final del alumnado será <u>la de la 3ª evaluación</u> ya que aplicamos el criterio de evaluación continua. Queda pues claro que **<u>no habrá un examen "final" o de "recuperación" de este módulo en junio.</u>**

5.2 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al **examen** que prepararemos, estarán presentes solo las destrezas escritas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de los aspectos socio-culturales que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%, mientras que el 20% de las destrezas orales será agregado a las destrezas escritas, quedando éstas en el 40%. Esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios

de evaluación que hacen referencia a la parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR

EXÁMEN EXTRAORDINARIO SEPTIEMBRE/ FEBRERO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……..
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		20%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	20%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	20%

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos que como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR IMPOSIBILIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……..
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	10%

1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES	10%

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

El alumno que suspenda el módulo de Inglés I en septiembre, como dicho módulo no tiene continuidad en el curso siguiente, podrá realizar las actividades de recuperación que la profesora le aconseje para adquirir los conocimientos no superados del curso anterior, teniendo una convocatoria extraordinaria en febrero.

FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

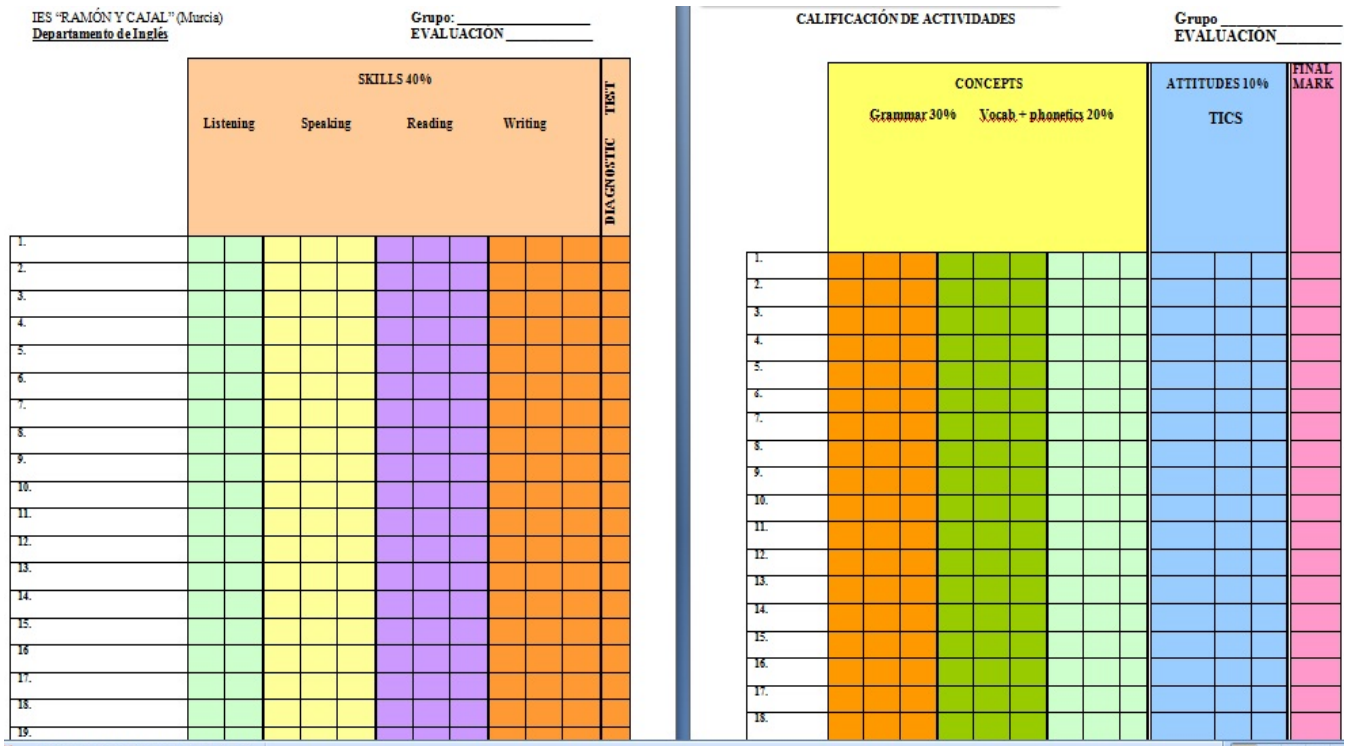
IES "RAMÓN Y CAJAL" (Murcia)
Departamento de Inglés

Grupo: _____
EVALUACION _____

	SKILLS 40%											DIAGNOSTIC TEST
	Listening		Speaking			Reading			Writing			
1.												
2.												
3.												
4.												
5.												
6.												
7.												
8.												
9.												
10.												
11.												
12.												
13.												
14.												
15.												
16												
17.												
18.												
19.												

CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Grupo _____
EVALUACION _____

	CONCEPTS									ATTITUDES 10%			FINAL MARK
	Grammar 30%			Vocab + phonetics 20%						TICS			
1.													
2.													
3.													
4.													
5.													
6.													
7.													
8.													
9.													
10.													
11.													
12.													
13.													
14.													
15.													
16.													
17.													
18.													

1. FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

*1. **Utilizar la lengua oral** para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.*

*2. **Comprender textos escritos** de interés general o relacionados con la profesión.*

3. **Escribir textos con fines diversos** y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

*4. **Valorar la importancia del inglés** como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.*

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS:

Uso de la lengua oral:

1. Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.
2. Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...
3. Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.
4. Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.
5. Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.
6. Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.

7. Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.

8. Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su Familia rofesional, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita:

1. Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.

2. Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.

3. Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.

4. Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.

5. Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su Familia Profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita:

    i. planificación, textualización y revisión.

    ii. Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, correos electrónicos, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.

    iii. Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

    iv. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales:

a. Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.

b. Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.

c. Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.

d. Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

e. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

CONTENIDOS MÍNIMOS

Medios lingüísticos utilizados:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL

Nuestro departamento considera positivo para ayudar al alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje, en el caso de haber suspendido el módulo, valorar la presentación de ***todos*** *los* ***ejercicios*** *del workbook de su libro de texto (trabajados y corregidos, no meramente copiados del solucionario que incluye) con hasta un* ***20% de la nota****, que se completaría con el* ***80%*** *restante del* ***examen,*** *siempre y cuando éste se apruebe con una nota mínima de 4 sobre 10.*

EL ALUMNADO TENDRÁ QUE CONOCER LOS SIGUIENTES CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS PARA ADQUIRIR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LAS PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación:
    - describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares),
    - expresar gustos y preferencias,
    - comparar, contrastar y
    - diferenciar entre datos y opiniones,
    - describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado,
    - expresar procesos y cambios,
    - expresar planes, predecir acontecimientos,
    - expresar obligación y ausencia de obligación,
    - necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas,
    - expresar causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales:
    - revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales,
    - usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto,
    - phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso,
    - oraciones temporales y condicionales,
    - revisión del comparativo y superlativo,
    - estilo indirecto,
    - voz pasiva,
    - oraciones de relativo y
    - verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Así como conocimientos de vocabulario básico común y de su sector profesional. Todos las capacidades básicas anteriormente citadas están tratadas en nuestro libro de texto Inglés **English File Pre-intermediate 3rd edition** de la editorial Oxford University Press. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile.
¡Ánimo!

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar las necesidades comunicativas del título al que pertenece este módulo. De modo que el diseño y desarrollo del programa y, en su caso, de los materiales estarán orientados a la finalidad esencial de que los alumnos alcancen los objetivos curriculares previstos en este módulo.

1. TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep.- 21 dic.**	**Unidades 1- 5**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**Unidades 6-8**
3ª Evaluación	**18 marzo -26 junio**	**Unidades 9-12**

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de

conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

9. RECURSOS

1.MATERIALES

- Material digital
- CD con los ejercicios orales que propone el libro.
- DICCIONARIOS bilingües / monolingües y especializados.
- Ordenador y proyector multimedia
- DVDs
- Reproductor de CDs
- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- Otros textos relacionados con el sector profesional.
- LABORATORIO DE IDIOMAS.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.
- Blog de la profesora
- Recursos del alumno:
- Libro del alumno *English File pre-intermediate 3rd edition, OUP.*
- Libro de actividades del alumno *English File pre-intermediate 3rd edition, OUP, con soluciones para el auto-estudio.*

- Recursos online del alumno
- CD del libro de actividades del alumno

3. BIBLIOGRAFIA

El libro de texto utilizado es *English File Pre-intermediate 3rd edition Oxford University Press*,. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. El profesor dispone de la Guía didáctica (*Teacher's Book*), un *Test and Assessment* CD-ROM, los CD-audio de clase, la página web del profesor y el *Online Workbook*.
Aquellos profesores que deseen trabajar el método a través de las nuevas tecnologías cuentan también con los *iTools* de *English File* para sacarle el máximo partido al libro también en formato digital.

4. MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos. Afortunadamente el número de alumnado no supera al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales.

10. MÓDULO: "INGLÉS TÉCNICO " 90 horas. 3 horas a la semana.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT.

A LOS CONTENIDOS ESPECIFICADOS A CONTINUACIÓN AÑADIREMOS EN CADA UNIDAD VOCABULARIO TÉCNICO ESPECÍFICO DEL CICLO,

PRESENTADO EN UN CONTEXTO REAL Y RELACIONADO CON LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE ESTE CICLO FORMATIVO.

FILE U. T. 1

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: describir una imagen para que la dibuje un compañero.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre las primeras impresiones de una pareja al conocerse.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una charla informal sobre información personal.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una encuesta sociológica.
- Producción de textos escritos: la descripción de una persona conocida.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales comunes, ortografía y los números.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.
- Practicar la pronunciación de los sonidos vocálicos, el alfabeto, las –s y –es finales y los fonemas /ə/ y /ɔ:/

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: describir una imagen.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Léxico

Las locuciones verbales comunes, la ortografía y los números.

Reflexión sobre el aprendizaje

1. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
2. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
3. aprendizaje.
4. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
5. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 12-26.

Actividades del *Workbook*, páginas 4-10.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 126-127.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 1, SB páginas 10-11.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 12, 14, 20, 26.

Extra support TB páginas 13, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 26.

Extra idea TB páginas 13, 16, 18, 23, 25.

Extra photocopiable activities for FILE 1, TB páginas 162, 220, 163, 211, 269, 164, 250.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 1 y 2, SB páginas 18-19.

Evaluación sumativa

Quick Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales comunes, ortografía y los números.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Practicar la pronunciación de los sonidos vocálicos, el alfabeto, las –s y –es finales y los fonemas /ə/ y /ɔ:/

FILE U. T. 2

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: ejercicio de comunicación sobre el fin de una historia.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre las vacaciones y otro texto sobre una foto famosa; una canción.

- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre unas vacaciones fallidas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto periodístico sobre historia.
- Producción de textos escritos: descripción de la foto favorita del alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las vacaciones, las preposiciones de tiempo y lugar y las locuciones verbales.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.
- Practicar la pronunciación de las terminaciones de pasado –ed de los verbos regulares, el ritmo en la frase y el acento en la palabra.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar con un compañero sobre el tema de las vacaciones.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pasado simple de los verbos regulares e irregulares.

Léxico

Las vacaciones, las preposiciones de tiempo y lugar y las locuciones verbales.

Reflexión sobre el aprendizaje

6. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
7. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
8. aprendizaje.
9. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
10. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 39-52.

Actividades del *Workbook*, páginas 17-23.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 130-131.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 2, SB páginas 26-27.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 51.

Extra support TB páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

Extra idea TB páginas 42, 48.

Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 216, 271, 169, 217, 253, 170, 218.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes en el futuro y las oraciones de relativo especificativas

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

FILE U. T. 3

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charlar para hacer planes compatibles.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: tres pasajeros en un aeropuerto, la introducción a un concurso televisivo y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre planes de futuro.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo sobre nuevos vocablos.
- Producción de textos escritos:

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

- Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes de futuro y las oraciones de relativo especificativas.
- Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla sobre aeropuertos del mundo.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Be going to (planes y predicciones), el presente continuo para planes de futuro y las oraciones de relativo especificativas.

Léxico

Los aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Reflexión sobre el aprendizaje

11. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
12. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
13. aprendizaje.
14. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
15. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 39-52.

Actividades del *Workbook*, páginas 17-23.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 130-131.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 2, SB páginas 26-27.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 51.

Extra support TB páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

Extra idea TB páginas 42, 48.

Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 216, 271, 169, 217, 253, 170, 218.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes en el futuro y las oraciones de relativo especificativas

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

FILE U. T. 4

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal sobre el fin de semana anterior.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto oral sobre un programa de radio y una historia sobre un fin de semana; una canción
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una diseñadora de moda y otro sobre los fines de semana.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.
- Practicar la pronunciación de las letras “c” y “ch” y los sonidos /j/, /dʒ/, /e/, /əʊ/, /ʌ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: preguntar a los compañeros acerca de experiencias vividas.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.

Léxico

Las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Reflexión sobre el aprendizaje

16. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
17. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
18. aprendizaje.
19. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
20. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 53-63.

Actividades del *Workbook*, páginas 24-29.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 136-137.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 58, 59, 62.

Extra support TB páginas 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62.

Extra idea TB página 57.

Extra photocopiable activities for FILE 4, TB páginas 171, 219, 254, 172, 220, 235, 173, 221, 272.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Entender y aplicar aspectos gramaticales el pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.

Practicar la pronunciación de las letras "c" y "ch" y los sonidos /j/, /dʒ/, /e/, /əʊ/, /ʌ/.

FILE U. T. 5

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre la dieta y el ritmo de vida.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto un texto sobre la desaceleración del ritmo de vida, otro sobre Londres y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: un cuestionario sobre cambios en la vida.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre el ritmo de vida; otro sobre la salud.
- Producción de textos escritos: descripción del lugar de residencia del alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adjetivos y adverbios comparativos, los superlativos y los cuantificadores.
- Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase y los sonidos /ʌ/, /u:/, /aɪ/, /e/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: reflexionar sobre cambios en la propia vida e intercambiar información con un compañero; conversación sobre salud y estilo de vida.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Los adjetivos y adverbios comparativos, los superlativos y los cuantificadores.

Léxico

Las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Reflexión sobre el aprendizaje

21. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

22. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
23. aprendizaje.
24. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
25. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 64-76.

Actividades del Workbook, páginas 30-36.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 134-135.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 3, SB páginas 42-43.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 69, 76.

Extra support TB páginas 64, 65, 66, 68, 69, 72, 73, 76.

Extra idea TB páginas 68, 72, 74, 75.

Extra photocopiable activities for FILE 5, TB páginas 174, 222, 175, 223, 256, 273, 176, 224.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.

Evaluación sumativa

Quick Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase y los sonidos /ʌ/, /u:/, /aɪ/, /e/.

FILE U. T. 6

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: ejercicio de comunicación interpretando los sueños de un compañero.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio y un psicoanalista interpretando sueños; una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hacer y responder a predicciones.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una serie de tv.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.
- Practicar la pronunciación de "'*ll*", "*won't*", la acentuación de las palabras bisílabas y las letras "ow".

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: un *roleplay* jugando a interpretar los sueños del compañero.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Léxico

Los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Reflexión sobre el aprendizaje

26. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
27. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
28. aprendizaje.
29. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
30. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 77-87.

Actividades del *Workbook*, páginas 37-42.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 136-137.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 79, 84.

Extra support TB páginas 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.

Extra idea TB página 79.

Extra photocopiable activities for FILE 6, TB páginas 177, 225, 178, 226, 274, 179, 227.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.

Evaluación sumativa

Quick Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Practicar la pronunciación de "*'ll*", "*won't*", la acentuación de las palabras bisílabas y las letras "ow".

FILE U. T. 7

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre la capacidad propia de expresarse en inglés.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un extracto de una película, una entrevista con el director de una escuela de canto y una canción.

- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hábitos musicales.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre el aprendizaje de idiomas.
- Producción de textos escritos: un correo electrónico formal.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*
- Practicar la pronunciación de los sonidos encadenados, la forma débil de *to*, la letra "i", *must* y *mustn't.*

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre experiencias vividas en inglés.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*

Léxico

Los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*

Reflexión sobre el aprendizaje

31. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
32. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
33. aprendizaje.
34. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
35. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book,* páginas 88-100.

Actividades del *Workbook*, páginas 43-49.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 138-139.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 4, SB páginas 58-59.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 91, 95, 98, 100.

Extra support TB páginas 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Extra idea TB páginas 89, 92, 95.

Extra photocopiable activities for FILE 7, TB páginas 180, 228, 258, 181, 229, 259. 275.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.

Evaluación sumativa

Quick Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*

Practicar la pronunciación de los sonidos encadenados, la forma débil de *to*, la letra "i", *must* y *mustn't.*

FILE U. T. 8

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: comentar un consejo de una columna sentimental de un periódico.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: una llamada a un programa de radio, una historia y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: conversación con verbos que inducen a confusión.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: una columna sentimental de un periódico.
- Producción de textos escritos: respuesta a una petición de consejo.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al verbo *get*, a verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso de *should,* las oraciones condicionales del tipo 1 y los pronombres posesivos.
- Practicar la pronunciación de la acentuación y ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʊ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar con un compañero proponiendo soluciones a dos problemas.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El uso de *should,* las oraciones condicionales del tipo 1 y los pronombres posesivos.

Léxico

El verbo *get*, verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.

Reflexión sobre el aprendizaje

36. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

37. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
38. aprendizaje.
39. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
40. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 101-112.

Actividades del *Workbook*, páginas 50-55.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 140-141.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 105, 108.

Extra support TB páginas 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110.

Extra idea TB página 104.

Extra photocopiable activities for FILE 8, TB páginas 183, 231, 276, 184, 232, 261, 185, 233.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.

Evaluación sumativa

Quick Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al verbo *get*, a verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como *should,* las oraciones condicionales de tipo 1 y los pronombres posesivos.
Practicar la pronunciación de la acentuación y ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʊ/.

FILE U. T. 9

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre fobias, otro sobre hijos de cantantes famosos y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: textos sobre animales, fobias y cantantes hijos de cantantes.
- Producción de textos escritos: una biografía de una persona conocida por el alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los animales, las fobias, el miedo y las biografías.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las oraciones condicionales del tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

- Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre diferentes salidas de situaciones inesperadas.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las oraciones condicionales del tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

Léxico

Los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Reflexión sobre el aprendizaje

41. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
42. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
43. aprendizaje.
44. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
45. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 113-124.

Actividades del *Workbook*, páginas 56-62.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 142-143.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 5, SB páginas 74-75.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 124.

Extra support TB páginas 113, 114, 115, 115, 116, 117, 120, 123, 124.

Extra idea TB página 118.

Extra photocopiable activities for FILE 9, TB páginas 186, 234, 262, 188, 236, 277, 187, 235.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.

Evaluación sumativa

Quick Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las oraciones condicionales de tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase.

FILE U. T. 10

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre el exceso de oferta en el mercado.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio sobre inventos, seis personas hablando sobre memorias del colegio y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: jugar a verdadero / falso con frases pasivas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre inventos y descubrimientos y otro sobre el exceso de oferta en el mercado.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como la voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*
- Practicar la pronunciación del acento en la frase, la terminación –ed, *used to / didn't use to* y los diptongos.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: contrastar con los compañeros la corrección de unas frases en pasiva.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

La voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*

Léxico

Los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Reflexión sobre el aprendizaje

46. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
47. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
48. aprendizaje.
49. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
50. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 113- 124.

Actividades del *Workbook*, páginas 56-62.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 144-145.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 126, 127, 130, 131, 133.

Extra support TB páginas 125, 126, 128, 130, 131, 133.

Extra idea TB páginas 127, 133, 134.

Extra photocopiable activities for FILE 10, TB páginas 189, 237, 190, 238, 287, 191, 239.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.

Evaluación sumativa

Quick Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como la voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*

Practicar la pronunciación del acento en la frase, la terminación –ed, *used to / didn't use to* y los diptongos.

FILE U. T. 11

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal con varios miembros de la clase sobre preferencias y coincidencias.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre una pareja de *Facebook* y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una conversación sobre deporte y comportamiento deportivo.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados:
- Producción de textos escritos: un ensayo de opinión sobre los *reality shows*:

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.
- Practicar la pronunciación de los nombres de deportes, las preposiciones, el encadenamiento de sonidos y el acento en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: .
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.

Léxico

El deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.

Reflexión sobre el aprendizaje

51. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
52. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
53. aprendizaje.
54. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
55. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 136-146.

Actividades del *Workbook*, páginas 69-75.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 146 y 147.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 6, SB páginas 90-91.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 137, 138, 141, 143.

Extra support TB páginas 137, 138, 140, 142, 143, 144, 145.

Extra idea TB páginas 136, 139, 143.

Extra photocopiable activities for FILE 11, TB páginas 192, 240, 263, 279, 193, 241, 264, 194, 242.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.

Evaluación sumativa

Quick Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de los deportes, las preposiciones, el encadenamiento de sonidos y el acento en la frase.

FILE U. T. 12

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal sobre el cotilleo.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: comentar unas noticias del mundo.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto de noticias del mundo y otro sobre el cotilleo.
- Producción de textos escritos: redactar preguntas.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.
- Practicar la pronunciación de las contracciones, las consonantes dobles y los sonidos del curso.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: hacer un *roleplay* e intercambiar papeles.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Léxico

Las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.

Reflexión sobre el aprendizaje

56. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
57. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
58. aprendizaje.
59. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
60. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 147-155.

Actividades del *Workbook*, páginas 76-81.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 148-149.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 148, 151, 153.

Extra support TB páginas 148, 149, 150, 151, 154.

Extra idea TB páginas 152, 154.

Extra photocopiable activities for FILE 12, TB páginas 195, 243, 196, 244, 280, 197, 245.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.

Evaluación sumativa

Quick Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.

Entender y aplicar aspectos gramaticales el pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de las contracciones, las consonantes dobles y los sonidos del curso.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a:	**Grupo:**	**Evaluación:**

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.					
Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:
Alumnos absentistas:
3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.
4. Metodología y materiales curriculares utilizados.
5. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)
Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Además de esta hoja que proponemos desde el Departamento como modelo para evaluar nuestra práctica, también pasamos encuestas al alumnado para que reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje, sobre el conjunto de compañeros y compañeras así como criticar constructivamente la labor de su profesora.

FORMACIÓN PROFESIONAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. PERFIL DEL ALUMNADO ……

2. OBJETIVOS GENERALES ……

3. METODOLOGÍA …….
3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.
3.2. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

4. EVALUACIÓN ……
4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……
5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
5.2 EXAMEN ORDINARIO
5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO
5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……
6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)
6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……

9. RECURSOS ……
1. MATERIALES
2. BIBLIOGRAFIA
3. MEDIOS NECESARIOS.

10. MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO

1. PERFIL DEL ALUMNADO

El perfil profesional del título de Técnico en Estética y Belleza queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

. *Competencia general.*

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.

d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.

g) Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.

h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.

i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.

j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Cualificaciones profesionales completas:

a) Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje IMP120_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0354_2: Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene.

UC0355_2: Aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal.
UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.
UC0065_2: Mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social.
UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

b) Cuidados estéticos de manos y pies IMP121_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

UC0357_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas.
UC0358_2: Elaborar y aplicar uñas artificiales.
UC0359_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

Técnico esteticista en centros de belleza y gabinetes de estética.

Maquillador/a.
Técnico en uñas artificiales.
Técnico en depilación.
Técnico en manicura y pedicura.
Recepcionista en empresas estéticas.
Demostrador de equipos, cosméticos y técnicas estéticas.
Agente comercial en empresas del sector.
Asesor/vendedor en perfumerías y droguerías.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los ciclos formativos de Grado Medio y Superior.

El módulo profesional Inglés técnico para estética y belleza tiene como referencia las directrices marcadas en el "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación".

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su Familia Profesional.

Contribución a las competencias generales y profesionales, personales y sociales del título, y a los objetivos generales del ciclo formativo. La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias b), c), m), ñ) y q) del título y los objetivos generales b), o) y r) del ciclo formativo.

Los **OBJETIVOS GENERALES** de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Los **módulos profesionales** de este ciclo formativo:

0633. Técnicas de higiene facial y corporal.

0634. Maquillaje.
0635. Depilación mecánica y decoloración del vello.
0636. Estética de manos y pies.
0637. Técnicas de uñas artificiales.
0638. Análisis estético.
0639. Actividades en cabina de estética.
0640. Imagen corporal y hábitos saludables.
0641. Cosmetología para estética y belleza.
0642. Perfumería y cosmética natural.
0643. Marketing y venta en imagen personal.
0644. Formación y orientación laboral.
0645. Empresa e iniciativa emprendedora.
0646. Formación en centros de trabajo.

3.METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el **método** es **comunicativo**; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser "consejeras" y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestro alumnado. Le animaremos a que logre comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa, aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad. Estos ejercicios no

serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumnado para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumnado en la expresión oral.

El proyecto editorial que utilizamos tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, garantizando que este asimile las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquiera el vocabulario básico necesario para comunicarse. Ese principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

14. **Transmitir al alumnado un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés**. Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.
15. **Explicar expresiones típicamente inglesas** a través de diálogos entre alumnos de la misma edad que los estudiantes
16. **Ayudar al alumnado a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta**, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.
17. **Trasladarles los aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura** a través de secciones específicas de cultura
18. **Permitirles centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos**, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados tanto en el *Student's Book* como en los vídeos que incluye el curso.
19. **Plasmar el mundo real más allá del aula** con la ayuda de textos y secciones informativas, dentro de las unidades
20. **Proporcionarles herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores**. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.
21. **Dar al alumnado la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo** en los apartados de repaso
22. **Permitirles evaluar su propio progreso** utilizando los diferentes ejercicios de auto-evaluación de todas las unidades.

23. **Hacer posible que el alumnado se convierta en mejor estudiante de idiomas, y también más independiente**. Se le anima a utilizar las secciones de referencia (apartado de gramática, listas de vocabulario), así como componentes mulimedia para practicar en casa.

24. **Contribuir a que disfruten de las clases de inglés** gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y un materiales multimedia en el que encontrarán diversos juegos.

Gracias al equilibrio entre el nivel de exigencia y la ayuda que se proporciona, todos el alumnado tendrá la oportunidad de desarrollar sus capacidades al máximo.
Ayudaremos al alumnado a "aprender a aprender": el aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

En todas las unidades del proyecto el alumnado desarrollará destrezas y aprenderá estrategias y habilidades que le harán consciente de lo que sabe y de lo que es necesario aprender; la observación visual y auditiva, la memoria a través de la repetición, la concentración y la reflexión en el trabajo, la capacidad de elegir y opinar por sí mismos, la organización y el método a través de las rutinas, la disciplina y los hábitos de estudio para la consecución de las metas y logros. Reflexionando sobre el propio aprendizaje identificarán cómo aprender mejor y que estrategias los hacen más eficaces y se favorecerá la autonomía e iniciativa personal así como la toma de decisiones racional y críticamente. En síntesis, conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos.

a) Entender y utilizar buenas prácticas de aprendizaje en clase: elaborar un cuaderno / fichero con el vocabulario aprendido.
b) Emplear la columna de introducción de la unidad para planificar el trabajo y tener claros los objetivos propuestos (*Contents*)
c) Utilizar las secciones *Practical English* como estrategias para desarrollar las propias capacidades de aprendizaje.
d) Practicar **destrezas básicas** de comprensión lectora (*Reading*), auditivas (*Listening*) de expresión oral (*Speaking*) o de expresión escrita (*Writing activities*).
e) Aprender a integrar conocimientos y procedimientos aprendidos para comprender las informaciones escritas y audiovisuales (Todos los textos que ponen en práctica la gramática y el vocabulario de la unidad).
f) El uso de los resúmenes, y esquemas para facilitar el aprendizaje de las secciones de gramática.
g) Usar la sección ***Revise and check*****,** como una técnica de estudio que ayude al alumnado a mejorar y ser consciente de su proceso de aprendizaje.
h) Utilizar el material de referencia: *Grammar Bank*, *Vocabulay Bank*, *Irregular Verbs List*, *Sounds Bank*.
i) Gestionar las propias capacidades como la autoevaluación, en la sección *Revise and check*.

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las adaptaciones se centrarán en:

Tiempo y ritmo de aprendizaje
Metodología más personalizada
Reforzar las técnicas de aprendizaje
Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
Aumentar la atención orientadora

a) Para el alumnado de altas capacidades, se facilitarán contenidos y material de ampliación

b) Para quienes tengan dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de “mediador” o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente

en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que el alumnado debe ser el protagonista de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que el alumnado participe como sujeto activo en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el *sistema de evaluación* a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Con la integración de las TIC en la enseñanza contribuimos de una forma óptima a conseguir los objetivos tanto de área – véanse los apartados g) "*Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación*". y j) "*Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos*", como de etapa- véanse los objetivos 7, 8 ,9 y 10 pero concretamente veamos el 7:"*Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje."*

Además la LOE nos insta a evaluar si son capaces de "*analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce*" (criterio de evaluación nº 6) y de "*usar de forma autónoma recursos, fuentes de información, materiales de referencia, así como las tecnologías de la información y de la comunicación, para contrastar conclusiones, sistematizar y consolidar conocimientos"* (criterio de evaluación nº 7)

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumnado a alcanzar los objetivos de la materia.

- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Colaborar al logro de la competencia de aprender a aprender: el alumnado tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.
- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.

- Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.

- Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia *artística y cultural* al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.

- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.

- Cambiar el papel tradicional del alumnado, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

- Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.
- Elaboración de presentaciones didácticas
- Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación
  Creación/ uso de blogs y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.

- Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

Además, nuestro método facilitará que el alumnado disponga de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

- Practicar y familiarizarse con el funcionamiento de varias competencias digitales e informáticas a través del curso utilizando los componentes del método**:**

- La página web www.oup.com/elt/englishfile a través de Internet.
- El MultiROM con actividades interactivas para autoestudio del alumno.
- *English File iTools*, para usar en la pizarra interactiva.
- Blogs, por ejemplo: http://edublogs.org, https://blogger.com/start
- Wikis o páginas web creadas y editadas por un grupo de gente, por ejemplo: http://www.wikispaces.com o http://pbworks.com/academic.wiki
- *Podcasts* o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el ordenador, el mp3 y en algunos teléfonos móviles.
- El **DVD y los audios CD para clase** para el profesor ofrece: temas relacionados con adolescentes, preguntas de comprensión en pantalla, repaso de vocabulario y estructuras, subtítulos opcionales en inglés, etc.

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.
- Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN. **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

a. Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.

b. Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

c. Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.

d. Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.

e. Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su Familia Profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

a. Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.

b. Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.

c. Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.

d. Utilizar el contexto para localizar una información determinada.

e. Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

a. Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.

b. Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.

c. Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.

d. Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.

e. Respetar las normas de ortografía y puntuación.

f. Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.

g. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

a. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

b. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.

c. Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.

d. Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las **cuatro destrezas básicas** que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

El alumnado cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que ha superado los contenidos mínimos que el resto del alumnado asistente sí habrá trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO <u>EXÁMEN ORDINARIO</u>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	30%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		20%
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES Y/O HECHAS EN CASA	10%
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES Y/O PARTICIPACIÓN DIARIA	10%
2, 3, 4, 5	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS 20. Usa las TIC con fines didácticos	OBSERVACIÓN TRABAJOS, PRESENTACIONES	10%

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor la última prueba si es más compleja que las anteriores por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profesor en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente al alumnado. Al ser evaluación continua, el alumnado que no apruebe la 1ª o la 2ª evaluación, la recupera al aprobar la siguiente, siendo la nota final, no la nota de un solo examen sino la suma de las destrezas, es decir, la calificación global de la 3ª evaluación

La nota final del alumnado será la de la 3ª evaluación ya que aplicamos el criterio de evaluación continua. Queda pues claro que **no habrá un examen "final" o de "recuperación" de este módulo en junio.**

5.2 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al **examen** que prepararemos, estarán presentes solo las destrezas escritas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de los aspectos socio-culturales que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%, mientras que el 20% de las destrezas orales será agregado a las destrezas escritas, quedando éstas en el 40%. Esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a la parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquella parte del alumnado que como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Si el módulo no tiene continuidad en el curso siguiente el alumno al que le quede suspenso el módulo de Inglés, podrá realizar las actividades de recuperación que se le aconseje para adquirir los conocimientos no superados, pudiendo tener un examen específico de dichos contenidos a lo largo del mes de febrero.

1. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

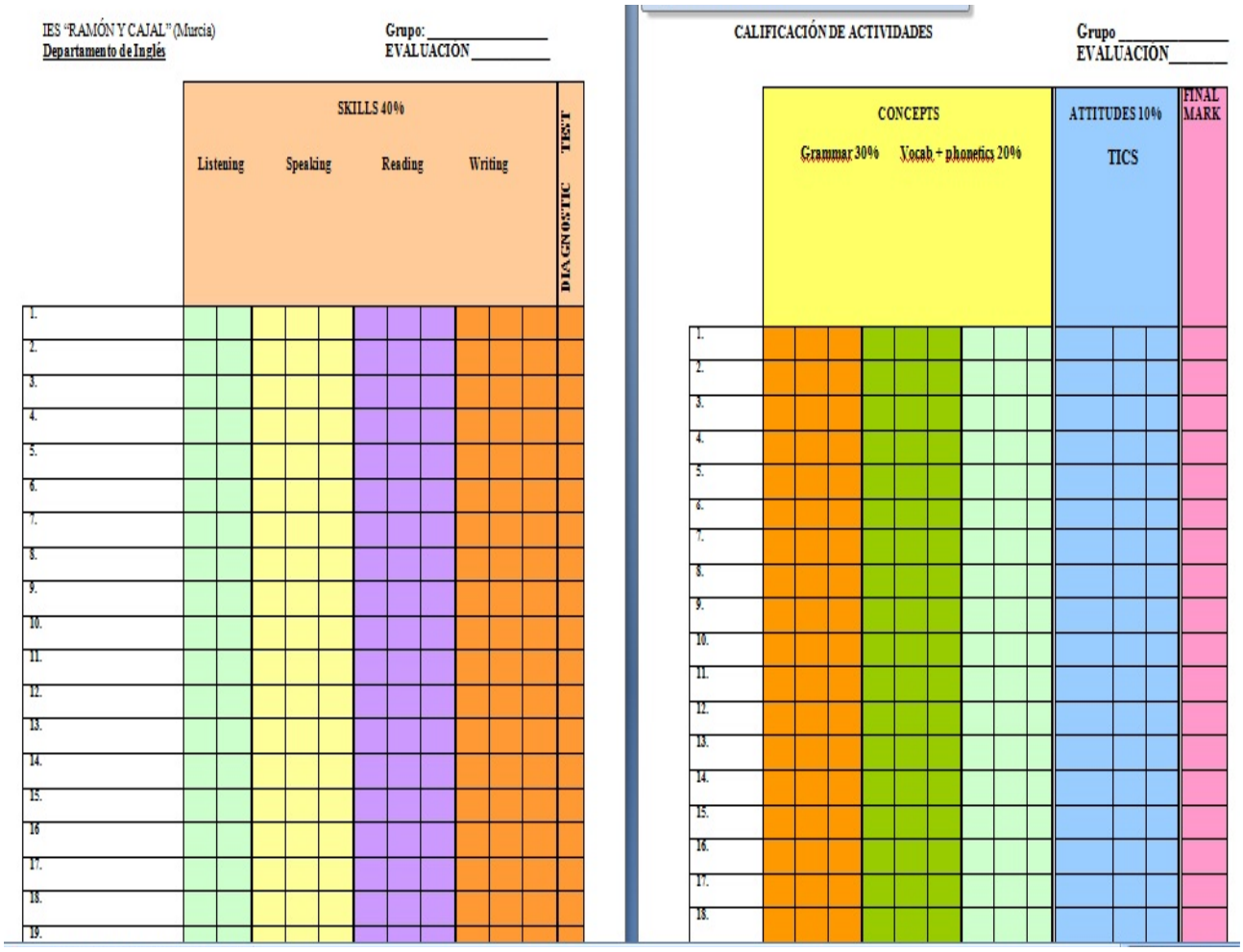
IES "RAMÓN Y CAJAL" (Murcia)
Departamento de Inglés
Grupo: _____
EVALUACION _____

	SKILLS 40%				DIAGNOSTIC TEST
	Listening	Speaking	Reading	Writing	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16					
17.					
18.					
19.					

CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES
Grupo _____
EVALUACION _____

	CONCEPTS		ATTITUDES 10%	FINAL MARK
	Grammar 30%	Vocab + phonetics 20%	TICS	
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				

1. FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

*1. **Utilizar la lengua oral** para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.*

*2. **Comprender textos escritos** de interés general o relacionados con la profesión.*

*3. **Escribir textos con fines diversos** y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.*

*4. **Valorar la importancia del inglés** como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.*

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS:

Uso de la lengua oral

1. Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.
2. Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...
3. Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.
4. Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.
5. Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.
6. Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.
7. Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.
8. Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su familia profesional, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita

1. Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.
2. Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
3. Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.
4. Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.
5. Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su familia profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita: planificación, textualización y revisión.
6. Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, correos electrónicos, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.
7. Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

8. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales

1. Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.
2. Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.
3. Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.
4. Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
5. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

CONTENIDOS MÍNIMOS

Medios lingüísticos utilizados

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la familia profesional.

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.

- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.

- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE ESTÉTICA Y BELLEZA

*Nuestro departamento considera positivo para ayudar al alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje en las pruebas extraordinarias de Septiembre y Diciembre, y la ordinaria del curso siguiente, valorar la presentación de todos los **ejercicios** del workbook de su libro de texto (bien trabajados, corregido y no simplemente copiados) con hasta un **20% de la nota**, que se completaría con el **80%** restante del **examen,** siempre y cuando éste se apruebe con una nota mínima de 4 sobre 10.*

LAS FUNCIONES QUE EL ALUMNADO TENDRÁ QUE CONOCER PARA ADQUIRIR LOS CONTENIDOS MÍNIMOS Y EN LAS QUE ESTARÁN BASADOS LAS PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SON LAS SIGUIENTES:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la familia profesional.

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación:

  - describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares),
  - expresar gustos y preferencias,
  - comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones,
  - describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado,
  - expresar procesos y cambios,
  - expresar planes,
  - predecir acontecimientos,
  - expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.

- Uso adecuado de elementos gramaticales

- Revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales,

  - usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto,
  - phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso,
  - oraciones temporales y condicionales,
  - revisión del comparativo y superlativo,
  - estilo indirecto,
  - voz pasiva,
  - oraciones de relativo y
  - verbos modales.

- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- - Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Así como conocimientos de vocabulario básico común y de su sector profesional. Todos las capacidades básicas anteriormente citadas están tratadas en nuestro libro de texto Inglés **English File elementary 3rd edition** de la editorial Oxford University Press. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. *¡Ánimo!*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar las necesidades comunicativas del título al que pertenece este módulo. De modo que el diseño y desarrollo del programa y, en su caso, de los materiales estarán orientados a la finalidad esencial de que los alumnos alcancen los objetivos curriculares previstos en este módulo.

7. TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep.- 21 dic.**	**Unidades 1- 5**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**Unidades 6-8**
3ª Evaluación	**18 marzo -26 junio**	**Unidades 9-12**

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

9. RECURSOS

1.MATERIALES

- Material Digital
- CD con los ejercicios orales que propone el libro.
- DICCIONARIOS bilingües / monolingües y los especializados.
- Ordenador y proyector multimedia
- DVDs
- Reproductor de CDs

- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- LABORATORIO DE IDIOMAS.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.
- Blog de la profesora/ Edmodo (red social para el aula)

2. BIBLIOGRAFIA

El libro de texto utilizado es *New English File Elementary 3rd edition Oxford University Press*,. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. El profesor dispone de la Guía didáctica (*Teacher's Book*), un *Test and Assessment* CD-ROM, los CD-audio de clase, la página web del profesor y el *Online Workbook*.

Aquellos profesores que deseen trabajar el método a través de las nuevas tecnologías cuentan también con los *iTools* de *English File* para sacarle el máximo partido al libro también en formato digital.

3. MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos. Afortunadamente el número de alumnado no supera al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales.

10. MÓDULO : M060 "INGLÉS TÉCNICO PARA ESTÉTICA Y BELLEZA "

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT.

A LOS CONTENIDOS ESPECIFICADOS A CONTINUACIÓN AÑADIREMOS EN CADA UNIDAD VOCABULARIO TÉCNICO ESPECÍFICO DEL CICLO, PRESENTADO EN UN CONTEXTO REAL Y RELACIONADO CON LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE ESTE CICLO FORMATIVO.

PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS:

FILE 1

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: una conversación diaria saludando y despidiéndose.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre números.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación diaria y normal como saludar y despedirse (*Practical English*).

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre números.
- Producción de textos escritos: rellenar un impreso.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a: Los días de la semana, los números 0-100, los saludos, el mundo, el vocabulario de clase.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como; verbo *be* en afirmativa, interrogativa y negativa, los pronombres-sujeto y los adjetivos posesivos.
- Practicar la pronunciación de las vocales, ciertas consonantes, el acento y el alfabeto.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: presentaciones e introducciones.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El verbo *be* en afirmativa, interrogativa y negativa, los pronombres sujeto y los adjetivos posesivos.

Léxico

Los días de la semana, los números 0-100, los saludos, el mundo, el vocabulario de clase.

Reflexión sobre el aprendizaje

1. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
2. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
3. aprendizaje.
4. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
5. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 12-29.
Actividades del *Workbook*, páginas 4-9.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 124-125.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 1, SB página 10.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 13, 19, 25.
Extra support TB páginas 12, 13, 15, 17, 19, 22, 24, 25, 26, 27, 29.
Extra idea. TB páginas 14, 15, 20, 23, 26, 28.
Extra photocopiable activities for FILE 1, TB páginas 162, 247, 163, 248, 210, 269, 164, 249, 211.

V EVALUACION

Evaluación formativa
Revise & Check FILES 1 y 2, SB páginas 18-19.
Evaluación sumativa
Quick Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los días de la semana, los números 0-100, los saludos, el mundo, el vocabulario de clase.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el verbo *be* en afirmativa, interrogativa y negativa, los pronombres sujeto y los adjetivos posesivos.
Practicar la pronunciación de las vocales, ciertas consonantes, el acento y el alfabeto.

FILE 2

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos acerca de lo que sucede: *What's the matter?*
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto oral sobre los objetos de una mesa y una canción.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre la identidad de dos personajes famosos.
- Producción de textos escritos: descripción de una persona famosa.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a: objetos, colores, adjetivos, los modificadores *quite, very, really* y los sentimientos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como; el artículo indeterminado, los plurales, el demostrativo, el adjetivo, el imperativo y *Let's...*
- Practicar la pronunciación de de la –s final, -es, th. Las vocales largas y cortas. Los sonidos encadenados.

BLOQUE 4 – Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: la imagen cultural de los británicos.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El artículo indeterminado, los plurales, el demostrativo, el adjetivo, el imperativo y *Let's...*

Léxico

Objetos, colores, adjetivos, los modificadores *quite, very, really* y los sentimientos.

Reflexión sobre el aprendizaje

6. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
7. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
8. aprendizaje.
9. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
10. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 30-40.
Actividades del *Workbook*, páginas 11-16.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 126-127.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 36.
Extra support TB páginas 32, 34, 35, 36, 38, 39.
Extra idea. TB página 36.
Extra photocopiable activities for FILE 2, TB páginas 165, 250, 212, 166, 251, 213, 167, 214, 270.

EVALUACION

Evaluación formativa
Revise & Check FILES 1 y 2, SB páginas 18-19.
Evaluación sumativa
Quick Test 2. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 2. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a objetos, colores, adjetivos, los modificadores *quite, very, really* y los sentimientos.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el artículo indeterminado, los plurales, el demostrativo, el adjetivo, el imperativo y *Let's...*

Practicar la pronunciación de la –s final, -es, “th”. Las vocales largas y cortas. Los sonidos encadenados.

FILE 3

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal en un café con un amigo.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre la primera cita de una pareja en un restaurante y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: conversación sobre actividades en días laborables y fines de semana.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo sobre el uso de uniforme.
- Producción de textos escritos: un perfil personal

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las locuciones verbales, las ocupaciones y las partículas interrogativas.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el presente simple en afirmativa, negativa e interrogativa y el orden de las palabras en las preguntas.
- Practicar la pronunciación de la –s de la tercera persona, el fonema /ɜ:/ y el ritmo en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: formas de transporte al colegio y actividades de fin de semana.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El presente simple en afirmativa, negativa e interrogativa y el orden de las palabras en las preguntas.

Léxico

Las locuciones verbales, las ocupaciones y las partículas interrogativas.

Reflexión sobre el aprendizaje

11. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
12. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
13. aprendizaje.
14. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
15. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher’s Book*, páginas 41-53.
Actividades del *Workbook*, páginas 17 a 22.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 128-129.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 2, SB página 26.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 41, 47, 48, 50.

Extra support TB páginas 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 52.
Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 252, 215, 169, 253, 216, 170, 217, 271.

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.
Evaluación sumativa
Quick Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las locuciones verbales, las ocupaciones y las partículas interrogativas.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el presente simple en afirmativa, negativa e interrogativa y el orden de las palabras en las preguntas.
Practicar la pronunciación de la –s de la tercera persona, el fonema /ɜ:/, y el ritmo en la frase.

FILE 4

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: conversación sobre un artículo de revista.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre una muchacha hablando sobre sus actividades diarias.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo sobre lugares donde la gente es muy longeva.
- Producción de textos escritos: un artículo de revista sobre el día favorito del alumno.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a la familia, las actividades diarias y los adverbios y expresiones de frecuencia.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el posesivo ‘s, las preposiciones, de tiempo y lugar, la posición de los adverbios y las expresiones de frecuencia.
- Practicar la pronunciación de las letras “o” y “h”, el ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʌ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: describir fotos.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
El posesivo ‘s, las preposiciones, de tiempo y lugar, la posición de los adverbios y las expresiones de frecuencia.
Léxico
La familia, las actividades diarias y los adverbios y expresiones de frecuencia.

Reflexión sobre el aprendizaje
16. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
17. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
18. aprendizaje.
19. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
20. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 54-64.
Actividades del *Workbook*, páginas 24-29.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 130-131.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 55, 58, 59, 63.
Extra support TB páginas 55, 56, 58, 59, 61, 62.
Extra idea TB páginas 59, 62.
Extra photocopiable activities for FILE 4, TB páginas 171, 24, 218, 172, 255, 219, 173, 220, 272.

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 18-19.
Evaluación sumativa
Quick Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a la familia, las actividades diarias y los adverbios y expresiones de frecuencia.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el posesivo 's, las preposiciones, de tiempo y lugar, la posición de los adverbios y las expresiones de frecuencia.
Practicar la pronunciación de las letras "o" y "h", el ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʌ/.

FILE 5

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: describir dos imágenes y encontrar ocho diferencias entre ellas.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto un texto sobre una casa con normas de silencio y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: un cuestionario sobre cambios en la vida.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un extracto de una guía turística de Londres.
- Producción de textos escritos: un *post* de *Facebook* sobre viajes.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales, el tiempo y las estaciones.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como *can / can't,* el presente continuo y el presente simple
- Practicar la pronunciación de lugares de Londres, el ritmo en la frase y el fonema /ŋ/

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: diálogo sobre formas de acceder a la fama.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática
C*an / can't,* el presente continuo y el presente simple
Léxico
Locuciones verbales, el tiempo y las estaciones.

Reflexión sobre el aprendizaje
21. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
22. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
23. aprendizaje.
24. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
25. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 65-77.
Actividades del *Workbook*, páginas 30-35.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 132-133.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 3, SB página 42.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 67, 73.
Extra support TB páginas 65, 67, 70, 71, 72, 73.
Extra idea TB páginas 70, 71, 73.
Extra photocopiable activities for FILE 5, TB páginas 174, 256, 221, 273, 175, 222, 176, 257, 223.

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.
Evaluación sumativa
Quick Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales, el tiempo y las estaciones.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como *can / can't,* el presente continuo y el presente simple.
Practicar la pronunciación de lugares de Londres, el ritmo en la frase y el fonema /ŋ/.

FILE 6

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: una entrevista a un compañero haciendo un cuestionario musical.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: una conversación telefónica y una cancón
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una charla sobre actividades predilectas.

Comunicación escrita: leer y escribir
Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre días alegres y días deprimentes y otro sobre instrumentos musicales.
- Producción de textos escritos: un *email* informal.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las conversaciones telefónicas, las fechas, los números ordinales y la música.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como los pronombres-objeto, la estructura *like + verb + -ing.*

- Practicar la pronunciación de los grupos consonánticos y de los fonemas /aɪ/, /ɪ/, /i:/, /j/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: hacer y responder un cuestionario musical.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Pronombres-objeto, la estructura *like + verb + -ing.*

Léxico

Las conversaciones telefónicas, las fechas, los números ordinales y la música.

Reflexión sobre el aprendizaje

26. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
27. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
28. aprendizaje.
29. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
30. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book,* páginas 78-88.
Actividades del *Workbook*, páginas 37-42.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 133-134.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 80.
Extra support TB páginas 78, 79, 80, 82, 83 y 86.
Extra idea TB páginas 80, 82, 84 y 85.
Extra photocopiable activities for FILE 6, TB páginas 177, 244, 178, 258, 225, 179, 226, 274.

EVALUACION

Evaluación formativa
Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51. (ALL UNITS)
Evaluación sumativa
Quick Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las conversaciones telefónicas, las fechas, los números ordinales y la música.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como los pronombres objeto, la estructura *like + verb + -ing.*
Practicar la pronunciación de los grupos consonánticos y de los fonemas /aɪ/, /ɪ/, /i:/, /j/.

FILE 7

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos del tipo "Dónde estabas cuando...?" (*Where were you when...?)*

- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: cinco extractos cortos sobre gente conocida, la historia de un viaje y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación sobre la última vez que el alumno vivió una determinada experiencia.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre la *National Portrait Gallery.*
- Producción de textos escritos: descripción de una salida nocturna.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a la formación de palabras derivadas, las expresiones de pasado y los verbos *go, have, get.*
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple del verbo *be* y el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.
- Practicar la pronunciación del ritmo en la frase y las terminaciones pasado –ed.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: una entrevista a un compañero.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
El pasado simple del verbo *be* y el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.
Léxico
Formación de palabras derivadas, las expresiones de pasado y los verbos *go, have, get.*

Reflexión sobre el aprendizaje
31. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
32. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
33. aprendizaje.
34. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
35. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 89-101.
Actividades del *Workbook*, páginas 43-48.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 137-138.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 4, SB página 58.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 91, 94, 95, 97.
Extra support TB páginas 91, 93, 96.
Extra idea TB páginas 91, 94 97.
Extra photocopiable activities for FILE 7, TB páginas 180, 227, 181, 228, 182, 259, 229, 275.

EVALUACION
Evaluación formativa
*Revise & Check FILE*S 7 y 8, SB páginas 66-67.
Evaluación sumativa
Quick Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a la formación de palabras derivadas, las expresiones de pasado y los verbos *go, have, get.*
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple del verbo *be* y el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.
Practicar la pronunciación del ritmo en la frase y las terminaciones pasado –ed.

FILE 8

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: entrevistar a los sospechosos de un robo.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un relato de asesinatos, un reportaje de un periodista desde un hotel embrujado y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: entrevistar a un compañero sobre su casa.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre un hotel embrujado.
- Producción de textos escritos: descripción de la casa del alumno

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos irregulares, la casa y las preposiciones de lugar y movimiento.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple, *there is /are some /any + plural nouns, there was / were.*
- Practicar la pronunciación de los verbos en pasado, del ritmo en la frase y de los fonemas /eə/, /ɪə/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: preguntas y respuestas sobre la casa del alumno.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
El pasado simple, *there is /are some /any + plural nouns, there was / were.*
Léxico
Los verbos irregulares, la casa y las preposiciones de lugar y movimiento.

Reflexión sobre el aprendizaje
36. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
37. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
38. aprendizaje.
39. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
40. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 102-113.
Actividades del *Workbook*, páginas 50-55..
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 137-138..
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 103.
Extra support TB páginas 104, 106, 107, 108, 110, 111, 112.
Extra idea TB páginas 105, 110, 111, 112.
Extra photocopiable activities for FILE 8, TB páginas 183, 230, 184, 260, 231, 276, 185, 261, 232.

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.
Evaluación sumativa
Quick Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos irregulares, la casa y las preposiciones de lugar y movimiento.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple, *there is /are some /any + plural nouns, there was / were.*
Practicar la pronunciación de los verbos en pasado, del ritmo en la frase y de los fonemas /eə/, /ɪə/.

FILE 9

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: un cuestionario sobre alimentación.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de televisión de cocina y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: comentar las comidas del día anterior.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo de revista sobre la sal y el azúcar.
- Producción de textos escritos:

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los alimentos, los envases y los números altos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los nombres contables e incontables, los cuantificadores y los adjetivos comparativos.
- Practicar la pronunciación de de las letras “ea”, el ritmo en la frase y los fonemas /ʃ/, /s/, /ə/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre comida..
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
L os nombres contables e incontables, los cuantificadores y los adjetivos comparativos. Oraciones condicionales 1 y 2.
Léxico
Los alimentos, los envases y los números altos.

Reflexión sobre el aprendizaje
41. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
42. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
43. aprendizaje.

44. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
45. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 114-127.
Actividades del *Workbook*, páginas 56-61.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 137-138.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 5, SB página 74.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 115, 116, 122, 124.
Extra support TB páginas 114, 115, 116, 117, 119, 122, 123, 124.
Extra idea TB páginas 116, 117.
Extra photocopiable activities for FILE 9, 186, 262, 233, 187, 234, 277, 188, 263, 235,

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.
Evaluación sumativa
Quick Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los alimentos, los envases y los números altos.
Saber reconocer y utilizar las oraciones condicionales reales e hipotéticas.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como los nombres contables e incontables, los cuantificadores y los adjetivos comparativos.
Practicar la pronunciación de las letras "ea", el ritmo en la frase y los fonemas /ʃ/, /s/, /ə/.

FILE 10

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: conversación sobre adivinar el futuro.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio sobre viajar, una historia y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: asumir el rol de un turista conversar sobre la localidad.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un *blog* de viajes de un periodista.
- Producción de textos escritos:

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a lugares y edificios, las vacaciones y las locuciones verbales.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adjetivos superlativos, las expresiones de futuro y las predicciones.
- Practicar la pronunciación de los grupos consonánticos, el ritmo en la frase y las letras "oo".

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar informalmente acerca de temas como la adivinación del futuro.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
L os adjetivos superlativos, las expresiones de futuro y las predicciones.
Léxico
Lugares y edificios, las vacaciones y las locuciones verbales.

Reflexión sobre el aprendizaje
46. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
47. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
48. aprendizaje.
49. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
50. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 128-138.
Actividades del *Workbook*, páginas 63-68.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 141-142.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 136.
Extra support TB páginas 129, 130, 131
Extra idea TB páginas 133, 134 135.
Extra photocopiable activities for FILE 10, TB páginas 189, 264, 126, 190, 237, 191, 278.

EVALUACION
Evaluación formativa
*Revise & Check FILE*S 9 y 10, SB páginas 82-83.
Evaluación sumativa
Quick Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a lugares y edificios, las vacaciones y las locuciones verbales.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adjetivos superlativos, las expresiones de futuro y las predicciones.
Practicar la pronunciación de los grupos consonánticos, el ritmo en la frase y las letras "oo".

Orientaciones pedagógicas

- El alumnado aprende **usando el idioma de una manera activa,** y no asimilando la información de forma pasiva.
- El profesor debe **corregir al alumno de una manera que constituya un reto** para él, pero sin desanimarle.
- Haz **el mayor número de preguntas posible** y exige que el alumno conteste con **frases completas.**
- Insiste en que los alumnos **se acostumbren a hacer preguntas.** ¡Haz hincapié en el orden correcto de las palabras!
- El alumnado siempre debe **sentirse alentado** a hacerlo lo mejor posible y querer mejorar.

- **Nunca deben relajarse:** siempre debe existir la posibilidad de ponerles en un aprieto y hacerles una pregunta.
- Con la **suficiente presión** por parte del profesor, el alumnado perderá el miedo a hablar en inglés.
- No pares hasta que el alumnado haya alcanzado su meta de **hablar inglés sin inhibiciones.**
- Nunca desanimes a un alumno: **se exigente en una manera positiva** (*Come on! You can do it!).*
- Al empezar a aprender un idioma extranjero, el alumnado necesita que se le guíe. La creatividad por parte del mismo debe venir después. Por ahora, insiste en que aprenda la estructura en cuestión **a base de repetirla infinitas veces.**
- No tengas miedo **a pedir al alumnado que repita** las frases muchas veces.
- Ten siempre presente que **es mejor aprender poco y bien** que mucho y mal.
- El **repaso de los temas vistos en clases anteriores** debe ser una parte integral del curso. Dedica al menos cinco minutos al repaso en cada clase.

FILE 11

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charlar sobre diferentes maneras de usar Internet.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre una ciudad, una entrevista con un experto en *marketing* y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre una ciudad.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: textos sobre tres ciudades y otro sobre aspiraciones.
- Producción de textos escritos: una página de clase con 43 objetivos y ambiciones.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los adverbios, los infinitivos e Internet.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adverbios de modo y modificadores, los verbos seguidos de infinitivo y los artículos.
- Practicar la pronunciación del acento en las palabras y el ritmo en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: responder un cuestionario.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Los adverbios de modo y modificadores, los verbos seguidos de infinitivo y los artículos. La voz pasiva.

Léxico

Los adverbios, los infinitivos e Internet.

Reflexión sobre el aprendizaje

51. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
52. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
53. aprendizaje.
54. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
55. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 139-148.
Actividades del *Workbook*, páginas 69-74.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 143-144.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 6, SB página 90.
Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 142, 143.
Extra support TB páginas 140, 143, 145, 146, 147, 148.
Extra idea TB páginas 139.
Extra photocopiable activities for FILE 11, TB páginas 192, 239, 193, 240, 279, 194, 241.

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.
Evaluación sumativa
Quick Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los adverbios, los infinitivos e Internet.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adverbios de modo y modificadores, los verbos seguidos de infinitivo y los artículos.
Practicar la pronunciación del acento en las palabras y el ritmo en la frase.
Saber reconocer y utilizar oraciones pasivas en presente y pasado.

UNIT 12

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos; charlar sobre una entrevista a un actor.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: información acerca de una serie de televisión y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación diaria y normal; hablar sobre vivencias y experiencias.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre un actor conocido.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los participios verbales irregulares y grupos semánticos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito perfecto, el pasado simple y la formación de interrogativas.
- Practicar la pronunciación del ritmo en la frase, los participios irregulares y los sonidos en general.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: entrevistas a compañeros sobre experiencias pasadas; entrevista a un actor sobre su trayectoria profesional..
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
El pretérito perfecto, el pasado simple y la formación de interrogativas. El estilo indirecto en frases enunciativas.
Léxico

Los participios verbales irregulares y grupos semánticos.

Reflexión sobre el aprendizaje

56. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
57. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
58. aprendizaje.
59. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
60. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 149-157.
Actividades del *Workbook*, páginas 76-80.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 1145-146.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 151.
Extra support TB páginas 150, 151, 152, 153, 154, 155.
Extra idea TB página 153.
Extra photocopiable activities for FILE 12, TB páginas 195, 242, 280, 196, 243, 197, 244.

EVALUACION

Evaluación formativa
Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.
Evaluación sumativa
Quick Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los participios verbales irregulares y grupos semánticos.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito perfecto, el pasado simple y la formación de interrogativas.
Practicar la pronunciación del ritmo en la frase, los participios irregulares y los sonidos en general.
Saber utilizar el estilo indirecto para reproducir lo que otra persona ha dicho.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a:	**Grupo:**	**Evaluación:**

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.					
Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:
Alumnos absentistas:
3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.
4. Metodología y materiales curriculares utilizados.
5. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)
Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Además de esta hoja que proponemos desde el Departamento como modelo para evaluar nuestra práctica, también pasamos encuestas al alumnado para que reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje, sobre el conjunto de compañeros y compañeras así como criticar constructivamente la labor de su profesora.

FORMACIÓN PROFESIONAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. PERFIL DEL ALUMNADO ……

2. OBJETIVOS GENERALES ……

3. METODOLOGÍA …….
3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.
3.2. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

4. EVALUACIÓN ……
4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……
5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
5.2 EXAMEN ORDINARIO
5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO
5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……
6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)
6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……

9. RECURSOS ……
1. MATERIALES
2. BIBLIOGRAFIA
3. MEDIOS NECESARIOS.

10. MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. PERFIL DEL ALUMNADO

El perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

. *Competencia general.*

La competencia general de este título consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

. *Competencias profesionales, personales y sociales.*

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.

b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.

c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.

d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.

e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.

f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.

g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.

h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.

i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.

j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.

k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.

l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

1. **Cualificación profesional** completa:

Peluquería IMP119_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0347_2: Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos.

UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.
UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.
UC0349_2: Modificar la forma del cabello temporalmente, peinarlo y/o recogerlo.
UC0350_2: Realizar cambios de forma permanente en el cabello.
UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.
UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

2. Cualificación profesional incompleta:

Cuidados estéticos de manos y pies IMP121_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre).

UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

UC0357_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas.
UC0359_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

Las **ocupaciones y puestos de trabajo** más relevantes son los siguientes:

– Peluquero/a.

– Barbero/a.
– Técnico/a en coloraciones capilares.
– Técnico/a en cambios de forma del cabello.
– Técnico/a en corte de cabello.
– Técnico/a en posticería.
– Técnico/a en manicura.
– Técnico/a en pedicura.
– Técnico/a o agente comercial de empresas del sector.
– Recepcionista en empresas peluquería.
– Demostrador/a de equipos, cosméticos y técnicas de peluquería.

1. OBJETIVOS GENERALES

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los ciclos formativos de Grado Medio y Superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Peluquería y Cosmética Capilar tiene como referencia las directrices marcadas en el "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación".

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su Familia Profesional.

Contribución a las competencias generales y profesionales, personales y sociales del título, y a los objetivos generales del ciclo formativo. La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias b), k), m), y o) del título y los objetivos generales b), m) o) y r) del ciclo formativo.

Los **OBJETIVOS GENERALES** de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Los **módulos profesionales** de este ciclo formativo:

0633. Técnicas de higiene facial y corporal.

0634. Maquillaje.
0635. Depilación mecánica y decoloración del vello.
0636. Estética de manos y pies.
0637. Técnicas de uñas artificiales.
0638. Análisis estético.
0639. Actividades en cabina de estética.
0640. Imagen corporal y hábitos saludables.
0641. Cosmetología para estética y belleza.
0642. Perfumería y cosmética natural.
0643. Marketing y venta en imagen personal.
0644. Formación y orientación laboral.
0645. Empresa e iniciativa emprendedora.
0646. Formación en centros de trabajo.

3.METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el **método** es **comunicativo**; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser “consejeras” y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestros alumnos. Les animaremos a que logren comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no

significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa, aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad. Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumno para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

El proyecto editorial que utilizamos tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizando que estos asimilen las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquieran el vocabulario básico necesario para comunicarse. Ese principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

13. **Transmitir al alumnado un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés**. Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.
14. **Explicar expresiones típicamente inglesas** a través de diálogos entre alumnos de la misma edad que los estudiantes
15. **Ayudar alalumnado a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta**, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.
16. **Trasladarles aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura** a través de secciónes especificas de cultura
17. **Permitirles centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos**, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados tanto en el *Student's Book* como en los vídeos que incluye el curso.
18. **Plasmar el mundo real más allá del aula** con la ayuda de textos y secciónes informativas, dentro de las unidades
19. **Proporcionar al alumnado herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores**. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.
20. **Darles la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo** en los apartados de repaso

21. **Permitirles evaluar su propio progreso** utilizando los diferentes ejercicios de auto-evaluación de todas las unidades.

22. **Hacer posible que se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes**. Se les anima a utilizar las secciones de referencia (apartado de gramática, listas de vocabulario), así como componentes mulimedia para practicar en casa.

23. **Contribuir a que disfruten de las clases de inglés** gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y un materiales multimedia en el que encontrarán diversos juegos.

Gracias al equilibrio entre el nivel de exigencia y la ayuda que se proporciona, todos los alumnos tendrán la oportunidad de desarrollar sus capacidades al máximo.

Ayudaremos al alumnado a "aprender a aprender": el aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

En todas las unidades del proyecto los alumnos desarrollarán destrezas y aprenderán estrategias y habilidades que les harán conscientes de lo que saben y de lo que es necesario aprender; la observación visual y auditiva, la memoria a través de la repetición, la concentración y la reflexión en el trabajo, la capacidad de elegir y opinar por ellos mismos, la organización y el método a través de las rutinas, la disciplina y los hábitos de estudio para la consecución de las metas y logros. Reflexionando sobre el propio aprendizaje identificarán cómo aprender mejor y que estrategias los hacen más eficaces y se favorecerá la autonomía e iniciativa personal así como la toma de decisiones racional y críticamente. En síntesis, conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos.

a) Entender y utilizar buenas prácticas de aprendizaje en clase: elaborar un cuaderno / fichero con el vocabulario aprendido.
b) Emplear la columna de introducción de la unidad para planificar el trabajo y tener claros los objetivos propuestos (*Contents*)
c) Utilizar las secciones *Practical English* como estrategias para desarrollar las propias capacidades de aprendizaje.
d) Practicar **destrezas básicas** de comprensión lectora (*Reading*), auditivas (*Listening*) de expresión oral (*Speaking*) o de expresión escrita (*Writing activities*).
e) Aprender a integrar conocimientos y procedimientos aprendidos para comprender las informaciones escritas y audiovisuales (Todos los textos que ponen en práctica la gramática y el vocabulario de la unidad).
f) El uso de los resúmenes, y esquemas para facilitar el aprendizaje de las secciones de gramática.
g) Usar la sección ***Revise and check*,** como una técnica de estudio que ayude al alumno a mejorar y ser consciente de su proceso de aprendizaje.
h) Utilizar el material de referencia: *Grammar Bank*, *Vocabulay Bank*, *Irregular Verbs List*, *Sounds Bank*.
i) Gestionar las propias capacidades como la autoevaluación, en la sección *Revise and check*.

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las adaptaciones se centrarán en:

Tiempo y ritmo de aprendizaje
Metodología más personalizada
Reforzar las técnicas de aprendizaje
Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
Aumentar la atención orientadora

a) Para los alumnos de altas capacidades, se facilitarán contenidos y material de ampliación

b) Para el alumnado con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de “mediador” o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que el alumnado debe ser el protagonista de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el *sistema de evaluación* a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Con la integración de las TIC en la enseñanza contribuimos de una forma óptima a conseguir los objetivos tanto de área – véanse los apartados g) "*Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación*". y j) "*Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos*", como de etapa- véanse los objetivos 7, 8 ,9 y 10 pero concretamente veamos el 7:"*Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje."*

Además la LOE nos insta a evaluar si son capaces de "*analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce*" (criterio de evaluación nº 6) y de "*usar de forma autónoma recursos, fuentes de*

información, materiales de referencia, así como las tecnologías de la información y de la comunicación, para contrastar conclusiones, sistematizar y_consolidar conocimientos" (criterio de evaluación nº 7)

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utilizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumno a alcanzar los objetivos de la materia.

- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Colaborar al logro de la competencia de aprender a aprender: el alumno tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.
- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.

- Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.

- Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia *artística y cultural* al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.

- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.

- Cambiar el papel tradicional del alumno, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

- Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.
- Elaboración de presentaciones didácticas
- Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación
  Creación/ uso de blogs y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.
- Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

Además, nuestro método facilitará que el alumnado disponga de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

- Practicar y familiarizarse con el funcionamiento de varias competencias digitales e informáticas a través del curso utilizando los componentes del método**:**

- La página web www.oup.com/elt/englishfile a través de Internet.
- El MultiROM con actividades interactivas para autoestudio del alumno.
- *English File iTools*, para usar en la pizarra interactiva.
- Blogs, por ejemplo: http://edublogs.org, https://blogger.com/start
- Wikis o páginas web creadas y editadas por un grupo de gente, por ejemplo: http://www.wikispaces.com o http://pbworks.com/academic.wiki

- *Podcasts* o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el ordenador, el mp3 y en algunos teléfonos móviles.
- El **DVD y los audios CD para clase** para el profesor ofrece: temas relacionados con adolescentes, preguntas de comprensión en pantalla, repaso de vocabulario y estructuras, subtítulos opcionales en inglés, etc.

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.
- Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN. **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

a. Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.

b. Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

c. Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.

d. Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.

e. Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su Familia Profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

a. Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.

b. Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.

c. Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.

d. Utilizar el contexto para localizar una información determinada.

e. Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

a. Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.

b. Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.

c. Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.

d. Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.

e. Respetar las normas de ortografía y puntuación.

f. Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.

g. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

a. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

b. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.

c. Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.

d. Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las **cuatro destrezas básicas** que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

Aquellos alumnos cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO <u>EXÁMEN ORDINARIO</u>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	30%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		20%
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES Y/O HECHAS EN CASA	10%
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES Y/O PARTICIPACIÓN DIARIA	10%
2, 3, 4, 5	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS 20. Usa las TIC con fines didácticos	OBSERVACIÓN TRABAJOS, PRESENTACIONES	10%

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor la última prueba si es más compleja que las anteriores por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profesor en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente al alumnado. Al ser evaluación continua, el alumnado que no apruebe la 1ª o la 2ª evaluación, la recupera al aprobar la siguiente, siendo la nota final, no la nota de un solo examen sino la suma de las destrezas, es decir, la calificación global de la 3ª evaluación

La nota final del alumnado será la de la 3ª evaluación ya que aplicamos el criterio de evaluación continua. Queda pues claro que **no habrá un examen "final" o de "recuperación" de este módulo en junio.**

5.2 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al **examen** que prepararemos, estarán presentes solo las destrezas escritas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de los aspectos socio-culturales que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%, mientras que el 20% de las destrezas orales será agregado a las destrezas escritas, quedando éstas en el 40%. Esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a la parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquella parte del alumnado que como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Si el módulo no tiene continuidad en el curso siguiente el alumno al que le quede suspenso el módulo de Inglés, podrá realizar las actividades de recuperación que se le aconseje para adquirir los conocimientos no superados, pudiendo tener un examen específico de dichos contenidos a lo largo del mes de febrero. Así mismo, si el alumno aprueba la 1ª evaluación del curso superior (en el caso de que lo haya), automáticamente aprobará el módulo del curso anterior.

1. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

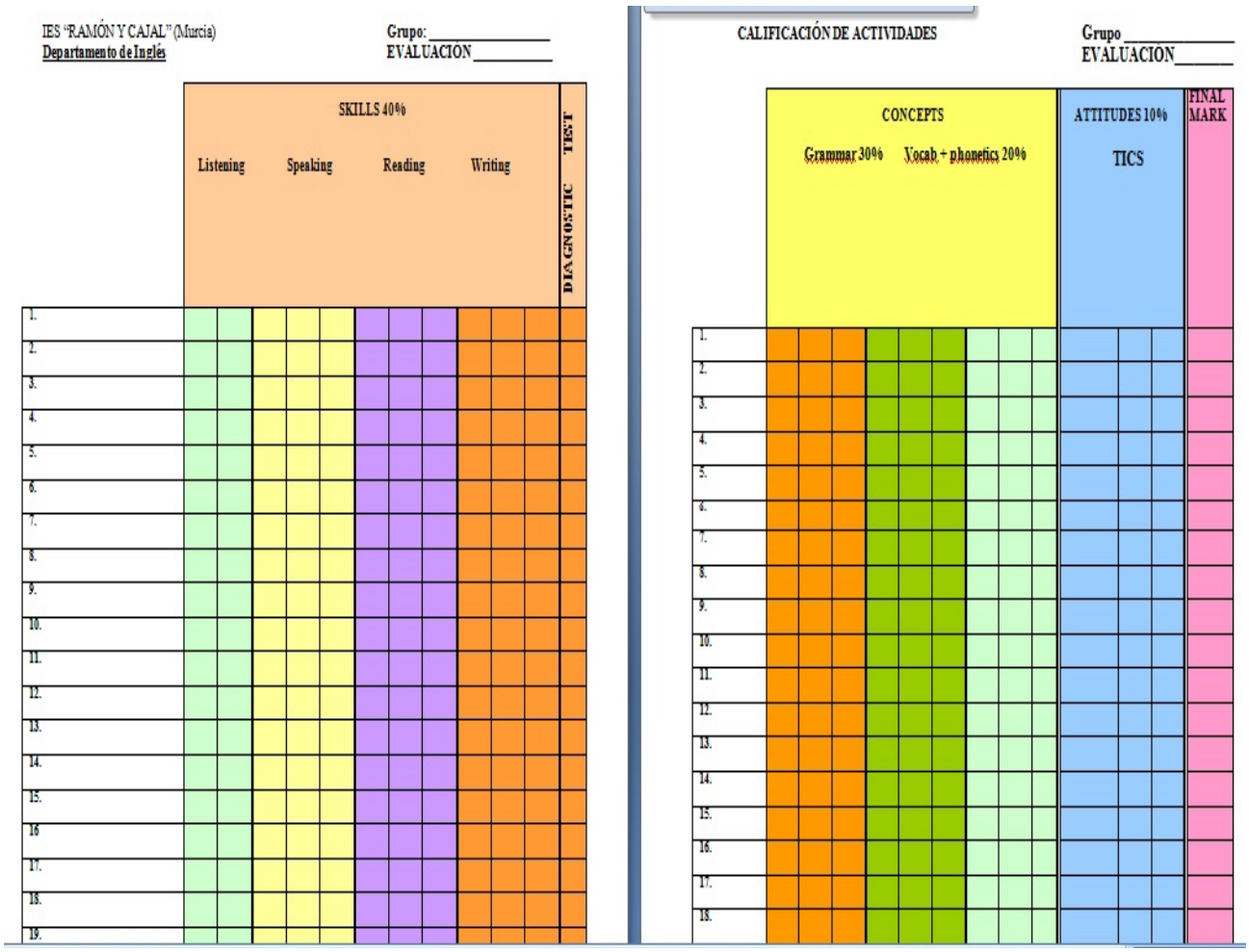
IES "RAMÓN Y CAJAL" (Murcia)
Departamento de Inglés

Grupo: _____
EVALUACIÓN _____

	SKILLS 40%				DIAGNOSTIC TEST
	Listening	Speaking	Reading	Writing	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16					
17.					
18.					
19.					

CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Grupo _____
EVALUACIÓN _____

	CONCEPTS		ATTITUDES 10%	FINAL MARK
	Grammar 30%	Vocab + phonetics 20%	TICS	
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				

1. FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

*1. **Utilizar la lengua oral** para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.*

*2. **Comprender textos escritos** de interés general o relacionados con la profesión.*

*3. **Escribir textos con fines diversos** y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.*

*4. **Valorar la importancia del inglés** como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.*

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS:

Uso de la lengua oral

1. Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.
2. Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...
3. Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.
4. Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.
5. Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.
6. Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.
7. Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.
8. Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su familia profesional, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita

1. Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.
2. Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
3. Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.
4. Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.
5. Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su familia profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita: planificación, textualización y revisión.

6. Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, correos electrónicos, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.

7. Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

8. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales

1. Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.

2. Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.

3. Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.

4. Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

5. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

CONTENIDOS MÍNIMOS

Medios lingüísticos utilizados

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la familia profesional.

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.

- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.

- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE

GRADO MEDIO DE PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

Nuestro departamento considera positivo para ayudar al alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje en las pruebas extraordinarias de Septiembre y Diciembre, y la ordinaria del curso siguiente, valorar la presentación de todos los ***ejercicios*** *del workbook de su libro de texto (bien trabajados, corregido y no simplemente copiados) con hasta un* ***20% de la nota****, que se completaría con el* ***80%*** *restante del* ***examen,*** *siempre y cuando éste se apruebe con una nota mínima de 4 sobre 10.*

LAS FUNCIONES QUE EL ALUMNADO TENDRÁ QUE CONOCER PARA ADQUIRIR LOS CONTENIDOS MÍNIMOS Y EN LAS QUE ESTARÁN BASADOS LAS PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SON LAS SIGUIENTES:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la familia profesional.

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación:

  - describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares),
  - expresar gustos y preferencias,
  - comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones,
  - describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado,
  - expresar procesos y cambios,
  - expresar planes,
  - predecir acontecimientos,
  - expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.

- Uso adecuado de elementos gramaticales

- Revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales,

  - usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto,
  - phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso,
  - oraciones temporales y condicionales,
  - revisión del comparativo y superlativo,
  - estilo indirecto,
  - voz pasiva,
  - oraciones de relativo y
  - verbos modales.

- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- - Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Así como conocimientos de vocabulario básico común y de su sector profesional. Todos las capacidades básicas anteriormente citadas están tratadas en nuestro libro de texto Inglés **English File elementary 3rd edition** de la editorial Oxford University Press. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. *¡Ánimo!*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar las necesidades comunicativas del título al que pertenece este módulo. De modo que el diseño y desarrollo del programa y, en su caso, de los materiales estarán orientados a la finalidad esencial de que los alumnos alcancen los objetivos curriculares previstos en este módulo.

2. TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep.- 21 dic.**	**Unidades 1- 5**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**Unidades 6-8**
3ª Evaluación	**18 marzo -26 junio**	**Unidades 9-12**

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

9. RECURSOS

1.MATERIALES

- Material Digital
- CD con los ejercicios orales que propone el libro.
- DICCIONARIOS bilingües / monolingües y los especializados.
- Ordenador y proyector multimedia
- DVDs
- Reproductor de CDs
- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- LABORATORIO DE IDIOMAS.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.

- Blog de la profesora/ Edmodo (red social para el aula)

2. BIBLIOGRAFIA

El libro de texto utilizado es *New English File Elementary 3rd edition Oxford University Press*,. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. El profesor dispone de la Guía didáctica (*Teacher's Book*), un *Test and Assessment* CD-ROM, los CD-audio de clase, la página web del profesor y el *Online Workbook*.

Aquellos profesores que deseen trabajar el método a través de las nuevas tecnologías cuentan también con los *iTools* de *English File* para sacarle el máximo partido al libro también en formato digital.

3. MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos. Afortunadamente el número de alumnado no supera al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales.

10. MÓDULO : M062 "INGLÉS TÉCNICO PARA PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR "

11. **DESARROLLO DE LAS UU.TT**.

A LOS CONTENIDOS ESPECIFICADOS A CONTINUACIÓN AÑADIREMOS EN CADA UNIDAD VOCABULARIO TÉCNICO ESPECÍFICO DEL CICLO, PRESENTADO EN UN CONTEXTO REAL Y RELACIONADO CON LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE ESTE CICLO FORMATIVO.

PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS:

FILE 1

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: una conversación diaria saludando y despidiéndose.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre números.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación diaria y normal como saludar y despedirse (*Practical English*).

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre números.
- Producción de textos escritos: rellenar un impreso.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a: Los días de la semana, los números 0-100, los saludos, el mundo, el vocabulario de clase.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como; verbo *be* en afirmativa, interrogativa y negativa, los pronombres-sujeto y los adjetivos posesivos.
- Practicar la pronunciación de las vocales, ciertas consonantes, el acento y el alfabeto.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: presentaciones e introducciones.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El verbo *be* en afirmativa, interrogativa y negativa, los pronombres sujeto y los adjetivos posesivos.

Léxico

Los días de la semana, los números 0-100, los saludos, el mundo, el vocabulario de clase.

Reflexión sobre el aprendizaje

1. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
2. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
3. aprendizaje.
4. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
5. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 12-29.
Actividades del *Workbook*, páginas 4-9.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 124-125.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 1, SB página 10.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 13, 19, 25.
Extra support TB páginas 12, 13, 15, 17, 19, 22, 24, 25, 26, 27, 29.
Extra idea. TB páginas 14, 15, 20, 23, 26, 28.
Extra photocopiable activities for FILE 1, TB páginas 162, 247, 163, 248, 210, 269, 164, 249, 211.

V EVALUACION

Evaluación formativa
Revise & Check FILES 1 y 2, SB páginas 18-19.
Evaluación sumativa
Quick Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los días de la semana, los números 0-100, los saludos, el mundo, el vocabulario de clase.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el verbo *be* en afirmativa, interrogativa y negativa, los pronombres sujeto y los adjetivos posesivos.
Practicar la pronunciación de las vocales, ciertas consonantes, el acento y el alfabeto.

FILE 2

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos acerca de lo que sucede: *What's the matter?*
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto oral sobre los objetos de una mesa y una canción.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre la identidad de dos personajes famosos.
- Producción de textos escritos: descripción de una persona famosa.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a: objetos, colores, adjetivos, los modificadores *quite, very, really* y los sentimientos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como; el artículo indeterminado, los plurales, el demostrativo, el adjetivo, el imperativo y *Let's...*
- Practicar la pronunciación de de la –s final, -es, th. Las vocales largas y cortas. Los sonidos encadenados.

BLOQUE 4 – Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: la imagen cultural de los británicos.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
El artículo indeterminado, los plurales, el demostrativo, el adjetivo, el imperativo y *Let's...*
Léxico
Objetos, colores, adjetivos, los modificadores *quite, very, really* y los sentimientos.

Reflexión sobre el aprendizaje
6. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
7. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
8. aprendizaje.
9. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
10. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 30-40.
Actividades del *Workbook*, páginas 11-16.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 126-127.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB página 36.
Extra support TB páginas 32, 34, 35, 36, 38, 39.
Extra idea. TB página 36.
Extra photocopiable activities for FILE 2, TB páginas 165, 250, 212, 166, 251, 213, 167, 214, 270.

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 1 y 2, SB páginas 18-19.
Evaluación sumativa
Quick Test 2. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 2. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a objetos, colores, adjetivos, los modificadores *quite, very, really* y los sentimientos.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el artículo indeterminado, los plurales, el demostrativo, el adjetivo, el imperativo y *Let's...*
Practicar la pronunciación de la –s final, -es, "th". Las vocales largas y cortas. Los sonidos encadenados.

FILE 3

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal en un café con un amigo.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre la primera cita de una pareja en un restaurante y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: conversación sobre actividades en días laborables y fines de semana.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo sobre el uso de uniforme.
- Producción de textos escritos: un perfil personal

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las locuciones verbales, las ocupaciones y las partículas interrogativas.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el presente simple en afirmativa, negativa e interrogativa y el orden de las palabras en las preguntas.
- Practicar la pronunciación de la –s de la tercera persona, el fonema /ɜ:/ y el ritmo en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: formas de transporte al colegio y actividades de fin de semana.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El presente simple en afirmativa, negativa e interrogativa y el orden de las palabras en las preguntas.

Léxico

Las locuciones verbales, las ocupaciones y las partículas interrogativas.

Reflexión sobre el aprendizaje

11. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
12. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
13. aprendizaje.
14. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
15. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 41-53.
Actividades del *Workbook*, páginas 17 a 22.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 128-129.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 2, SB página 26.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 41, 47, 48, 50.
Extra support TB páginas 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 52.
Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 252, 215, 169, 253, 216, 170, 217, 271.

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.
Evaluación sumativa
Quick Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las locuciones verbales, las ocupaciones y las partículas interrogativas.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el presente simple en afirmativa, negativa e interrogativa y el orden de las palabras en las preguntas.
Practicar la pronunciación de la –s de la tercera persona, el fonema /ɜ:/, y el ritmo en la frase.

FILE 4

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: conversación sobre un artículo de revista.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre una muchacha hablando sobre sus actividades diarias.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo sobre lugares donde la gente es muy longeva.
- Producción de textos escritos: un artículo de revista sobre el día favorito del alumno.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a la familia, las actividades diarias y los adverbios y expresiones de frecuencia.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el posesivo ‘s, las preposiciones, de tiempo y lugar, la posición de los adverbios y las expresiones de frecuencia.
- Practicar la pronunciación de las letras “o” y “h”, el ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʌ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: describir fotos.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
El posesivo ‘s, las preposiciones, de tiempo y lugar, la posición de los adverbios y las expresiones de frecuencia.
Léxico
La familia, las actividades diarias y los adverbios y expresiones de frecuencia.

Reflexión sobre el aprendizaje
16. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
17. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
18. aprendizaje.
19. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
20. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 54-64.
Actividades del *Workbook*, páginas 24-29.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 130-131.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 55, 58, 59, 63.
Extra support TB páginas 55, 56, 58, 59, 61, 62.
Extra idea TB páginas 59, 62.
Extra photocopiable activities for FILE 4, TB páginas 171, 24, 218, 172, 255, 219, 173, 220, 272.

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 18-19.
Evaluación sumativa
Quick Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a la familia, las actividades diarias y los adverbios y expresiones de frecuencia.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el posesivo 's, las preposiciones, de tiempo y lugar, la posición de los adverbios y las expresiones de frecuencia.
Practicar la pronunciación de las letras "o" y "h", el ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʌ/.

FILE 5

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: describir dos imágenes y encontrar ocho diferencias entre ellas.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto un texto sobre una casa con normas de silencio y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: un cuestionario sobre cambios en la vida.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un extracto de una guía turística de Londres.
- Producción de textos escritos: un *post* de *Facebook* sobre viajes.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales, el tiempo y las estaciones.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como *can / can't,* el presente continuo y el presente simple
- Practicar la pronunciación de lugares de Londres, el ritmo en la frase y el fonema /ŋ/

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: diálogo sobre formas de acceder a la fama.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
C*an / can't,* el presente continuo y el presente simple

Léxico
Locuciones verbales, el tiempo y las estaciones.

Reflexión sobre el aprendizaje
21. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
22. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
23. aprendizaje.
24. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
25. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 65-77.
Actividades del *Workbook*, páginas 30-35.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 132-133.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 3, SB página 42.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 67, 73.
Extra support TB páginas 65, 67, 70, 71, 72, 73.
Extra idea TB páginas 70, 71, 73.
Extra photocopiable activities for FILE 5, TB páginas 174, 256, 221, 273, 175, 222, 176, 257, 223.

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.
Evaluación sumativa
Quick Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales, el tiempo y las estaciones.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como *can / can't,* el presente continuo y el presente simple.
Practicar la pronunciación de lugares de Londres, el ritmo en la frase y el fonema /ŋ/.

FILE 6

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: una entrevista a un compañero haciendo un cuestionario musical.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: una conversación telefónica y una cancón
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una charla sobre actividades predilectas.

Comunicación escrita: leer y escribir
Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre días alegres y días deprimentes y otro sobre instrumentos musicales.
- Producción de textos escritos: un *email* informal.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las conversaciones telefónicas, las fechas, los números ordinales y la música.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como los pronombres-objeto, la estructura *like + verb + -ing.*
- Practicar la pronunciación de los grupos consonánticos y de los fonemas /aɪ/, /ɪ/, /i:/, /j/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: hacer y responder un cuestionario musical.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Pronombres-objeto, la estructura *like + verb + -ing.*

Léxico

Las conversaciones telefónicas, las fechas, los números ordinales y la música.

Reflexión sobre el aprendizaje

26. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
27. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
28. aprendizaje.
29. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
30. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book,* páginas 78-88.
Actividades del *Workbook*, páginas 37-42.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 133-134.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 80.
Extra support TB páginas 78, 79, 80, 82, 83 y 86.
Extra idea TB páginas 80, 82, 84 y 85.
Extra photocopiable activities for FILE 6, TB páginas 177, 244, 178, 258, 225, 179, 226, 274.

EVALUACION

Evaluación formativa
Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51. (ALL UNITS)
Evaluación sumativa
Quick Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las conversaciones telefónicas, las fechas, los números ordinales y la música.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como los pronombres objeto, la estructura *like + verb + -ing.*
Practicar la pronunciación de los grupos consonánticos y de los fonemas /aɪ/, /ɪ/, /i:/, /j/.

FILE 7

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos del tipo "Dónde estabas cuando...?" (*Where were you when...?)*
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: cinco extractos cortos sobre gente conocida, la historia de un viaje y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación sobre la última vez que el alumno vivió una determinada experiencia.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre la *National Portrait Gallery.*
- Producción de textos escritos: descripción de una salida nocturna.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a la formación de palabras derivadas, las expresiones de pasado y los verbos *go, have, get.*
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple del verbo *be* y el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.
- Practicar la pronunciación del ritmo en la frase y las terminaciones pasado –ed.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: una entrevista a un compañero.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pasado simple del verbo *be* y el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.

Léxico

Formación de palabras derivadas, las expresiones de pasado y los verbos *go, have, get.*

Reflexión sobre el aprendizaje

31. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
32. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
33. aprendizaje.
34. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
35. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 89-101.
Actividades del *Workbook*, páginas 43-48.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 137-138.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 4, SB página 58.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 91, 94, 95, 97.
Extra support TB páginas 91, 93, 96.
Extra idea TB páginas 91, 94 97.
Extra photocopiable activities for FILE 7, TB páginas 180, 227, 181, 228, 182, 259, 229, 275.

EVALUACION

Evaluación formativa
*Revise & Check FILE*S 7 y 8, SB páginas 66-67.
Evaluación sumativa
Quick Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a la formación de palabras derivadas, las expresiones de pasado y los verbos *go, have, get.*
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple del verbo *be* y el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.

Practicar la pronunciación del ritmo en la frase y las terminaciones pasado –ed.

FILE 8

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: entrevistar a los sospechosos de un robo.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un relato de asesinatos, un reportaje de un periodista desde un hotel embrujado y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: entrevistar a un compañero sobre su casa.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre un hotel embrujado.
- Producción de textos escritos: descripción de la casa del alumno

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos irregulares, la casa y las preposiciones de lugar y movimiento.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple, *there is /are some /any + plural nouns, there was / were.*
- Practicar la pronunciación de los verbos en pasado, del ritmo en la frase y de los fonemas /eə/, /ɪə/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: preguntas y respuestas sobre la casa del alumno.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pasado simple, *there is /are some /any + plural nouns, there was / were.*

Léxico

Los verbos irregulares, la casa y las preposiciones de lugar y movimiento.

Reflexión sobre el aprendizaje

36. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
37. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
38. aprendizaje.
39. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
40. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 102-113.
Actividades del *Workbook*, páginas 50-55..
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 137-138..
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 103.
Extra support TB páginas 104, 106, 107, 108, 110, 111, 112.
Extra idea TB páginas 105, 110, 111, 112.
Extra photocopiable activities for FILE 8, TB páginas 183, 230, 184, 260, 231, 276, 185, 261, 232.

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.
Evaluación sumativa
Quick Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos irregulares, la casa y las preposiciones de lugar y movimiento.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple, *there is /are some /any + plural nouns, there was / were.*
Practicar la pronunciación de los verbos en pasado, del ritmo en la frase y de los fonemas /eə/, /ɪə/.

FILE 9

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: un cuestionario sobre alimentación.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de televisión de cocina y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: comentar las comidas del día anterior.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo de revista sobre la sal y el azúcar.
- Producción de textos escritos:

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los alimentos, los envases y los números altos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los nombres contables e incontables, los cuantificadores y los adjetivos comparativos.
- Practicar la pronunciación de de las letras “ea”, el ritmo en la frase y los fonemas /ʃ/, /s/, /ə/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre comida..
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
L os nombres contables e incontables, los cuantificadores y los adjetivos comparativos. Oraciones condicionales 1 y 2.
Léxico
Los alimentos, los envases y los números altos.

Reflexión sobre el aprendizaje
41. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
42. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
43. aprendizaje.
44. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
45. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 114-127.
Actividades del *Workbook*, páginas 56-61.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 137-138.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 5, SB página 74.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 115, 116, 122, 124.
Extra support TB páginas 114, 115, 116, 117, 119, 122, 123, 124.
Extra idea TB páginas 116, 117.
Extra photocopiable activities for FILE 9, 186, 262, 233, 187, 234, 277, 188, 263, 235,

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.
Evaluación sumativa
Quick Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los alimentos, los envases y los números altos.
Saber reconocer y utilizar las oraciones condicionales reales e hipotéticas.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como los nombres contables e incontables, los cuantificadores y los adjetivos comparativos.
Practicar la pronunciación de las letras "ea", el ritmo en la frase y los fonemas /ʃ/, /s/, /ə/.

FILE 10

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: conversación sobre adivinar el futuro.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio sobre viajar, una historia y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: asumir el rol de un turista conversar sobre la localidad.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un *blog* de viajes de un periodista.
- Producción de textos escritos:

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a lugares y edificios, las vacaciones y las locuciones verbales.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adjetivos superlativos, las expresiones de futuro y las predicciones.
- Practicar la pronunciación de los grupos consonánticos, el ritmo en la frase y las letras "oo".

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar informalmente acerca de temas como la adivinación del futuro.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática
L os adjetivos superlativos, las expresiones de futuro y las predicciones.
Léxico
Lugares y edificios, las vacaciones y las locuciones verbales.

Reflexión sobre el aprendizaje
46. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
47. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
48. aprendizaje.
49. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
50. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 128-138.
Actividades del *Workbook*, páginas 63-68.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 141-142.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 136.
Extra support TB páginas 129, 130, 131
Extra idea TB páginas 133, 134 135.
Extra photocopiable activities for FILE 10, TB páginas 189, 264, 126, 190, 237, 191, 278.

EVALUACION
Evaluación formativa
*Revise & Check FILE*S 9 y 10, SB páginas 82-83.
Evaluación sumativa
Quick Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a lugares y edificios, las vacaciones y las locuciones verbales.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adjetivos superlativos, las expresiones de futuro y las predicciones.
Practicar la pronunciación de los grupos consonánticos, el ritmo en la frase y las letras "oo".

FILE 11

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: charlar sobre diferentes maneras de usar Internet.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre una ciudad, una entrevista con un experto en *marketing* y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre una ciudad.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: textos sobre tres ciudades y otro sobre aspiraciones.

- Producción de textos escritos: una página de clase con 43 objetivos y ambiciones.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los adverbios, los infinitivos e Internet.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adverbios de modo y modificadores, los verbos seguidos de infinitivo y los artículos.
- Practicar la pronunciación del acento en las palabras y el ritmo en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: responder un cuestionario.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
Los adverbios de modo y modificadores, los verbos seguidos de infinitivo y los artículos. La voz pasiva.
Léxico
Los adverbios, los infinitivos e Internet.

Reflexión sobre el aprendizaje
51. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
52. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
53. aprendizaje.
54. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
55. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 139-148.
Actividades del *Workbook*, páginas 69-74.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 143-144.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 6, SB página 90.
Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 142, 143.
Extra support TB páginas 140, 143, 145, 146, 147, 148.
Extra idea TB páginas 139.
Extra photocopiable activities for FILE 11, TB páginas 192, 239, 193, 240, 279, 194, 241.

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.
Evaluación sumativa
Quick Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los adverbios, los infinitivos e Internet.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adverbios de modo y modificadores, los verbos seguidos de infinitivo y los artículos.
Practicar la pronunciación del acento en las palabras y el ritmo en la frase.
Saber reconocer y utilizar oraciones pasivas en presente y pasado.

UNIT 12

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos; charlar sobre una entrevista a un actor.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: información acerca de una serie de televisión y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación diaria y normal; hablar sobre vivencias y experiencias.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre un actor conocido.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los participios verbales irregulares y grupos semánticos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito perfecto, el pasado simple y la formación de interrogativas.
- Practicar la pronunciación del ritmo en la frase, los participios irregulares y los sonidos en general.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: entrevistas a compañeros sobre experiencias pasadas; entrevista a un actor sobre su trayectoria profesional..
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito perfecto, el pasado simple y la formación de interrogativas. El estilo indirecto en frases enunciativas.

Léxico

Los participios verbales irregulares y grupos semánticos.

Reflexión sobre el aprendizaje

56. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
57. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
58. aprendizaje.
59. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
60. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 149-157.
Actividades del *Workbook*, páginas 76-80.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 1145-146.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 151.
Extra support TB páginas 150, 151, 152, 153, 154, 155.
Extra idea TB página 153.
Extra photocopiable activities for FILE 12, TB páginas 195, 242, 280, 196, 243, 197, 244.

EVALUACION

Evaluación formativa
Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.
Evaluación sumativa
Quick Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los participios verbales irregulares y grupos semánticos.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito perfecto, el pasado simple y la formación de interrogativas.
Practicar la pronunciación del ritmo en la frase, los participios irregulares y los sonidos en general.
Saber utilizar el estilo indirecto para reproducir lo que otra persona ha dicho.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a:	**Grupo:**	**Evaluación:**

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.					
Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:
Alumnos absentistas:
3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.
4. Metodología y materiales curriculares utilizados.
5 Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)

Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Además de esta hoja que proponemos desde el Departamento como modelo para evaluar nuestra práctica, también pasamos encuestas al alumnado para que reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje, sobre el conjunto de compañeros y compañeras así como criticar constructivamente la labor de su profesora.

Región de Murcia Consejería de Educación Formación y Empleo	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**	

FORMACIÓN PROFESIONAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA

INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. PERFIL DEL ALUMNADO ……

2. OBJETIVOS GENERALES ……

3. METODOLOGÍA …….

3.2. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

4. EVALUACIÓN ……

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

5.2 EXAMEN EXTRAORDINARIO

5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)

6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……

9. RECURSOS ……

1. MATERIALES

2. BIBLIOGRAFIA

3. MEDIOS NECESARIOS.

10. MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE ……

13. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1.PERFIL DEL ALUMNADO

El **perfil profesional** del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La **competencia general** de este título consiste en diseñar y organizar proyectos de asesoramiento en imagen personal, empresarial e institucional, organizar eventos y planificar los procesos de entrenamiento personal en habilidades de comunicación, protocolo y usos sociales, respetando criterios de calidad, seguridad, respeto al medio ambiente y diseño para todos.

Las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Dirigir y gestionar las actividades, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.

b) Analizar los cambios en la moda, adaptando las tendencias del mercado a las expectativas y necesidades de los clientes.

c) Gestionar la documentación, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Identificar las necesidades del cliente, analizando sus características y requerimientos.

e) Entrenar al cliente en habilidades de comunicación, elaborando un plan para la adquisición de nuevas técnicas comunicativas.

f) Asesorar en la organización de actos protocolares y eventos, elaborando un proyecto y coordinando las actividades.

g) Asesorar a las empresas para la creación de una imagen corporativa, interpretando sus solicitudes.

h) Elaborar proyectos de cambio de imagen, controlando la calidad y la documentación relacionada.

i) Asesorar y entrenar al cliente en maquillaje, peluquería y estética, atendiendo a los requerimientos.

j) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.

k) Realizar cambios de estilos a través del vestuario, asesorando sobre indumentaria y complementos.

l) Guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos, calibrando las necesidades del cliente para cubrir sus expectativas.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Cualificación profesional completa:

Asesoría integral de imagen personal IMP395_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1248_3: Realizar el estudio de la imagen personal para proponer proyectos de cambio personalizados.

UC1249_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante el cuidado y transformación estética del cabello y pelo del rostro.

UC1250_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante cuidados estéticos.

UC1251_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante la indumentaria y los complementos.

UC1252_3: Asesorar al cliente en las actuaciones de protocolo y usos sociales relacionados con la imagen personal.

UC1253_3: Asesorar al cliente en técnicas de comunicación relacionadas con la imagen personal.

Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Peluquería técnico-artística IMP249_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio):

UC0793_3: Asesorar a los clientes sobre su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello y el pelo del rostro.

UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.

b) Tratamientos capilares estéticos IMP397_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero):

UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

Entorno profesional.

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas del sector servicios que se dedican a la asesoría de imagen personal, corporativa y pública, o se integran en equipos multidisciplinares de cualquier empresa en departamentos de comunicación o marketing. De igual modo, puede ejercer su actividad en establecimientos dedicados a la venta de vestuario, complementos y cosméticos, donde desarrolla tareas en las áreas funcionales de diseño de una nueva imagen personal, pública y corporativa, y en la organización y prestación de servicios. Actúa por cuenta propia, con un alto grado de autonomía, asumiendo labores de gestión y dirección; o por cuenta ajena, integrándose en un equipo de trabajo con personas de su mismo, inferior o superior nivel de cualificación.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Director técnico-artístico en producciones audiovisuales, escénicas y de moda.
– Técnico de protocolo y ceremonial en instituciones públicas y privadas.
– Experto en etiqueta y usos sociales.
– Asesor/consultor de estilismo en el vestir.
– Asesor de estilos y tendencias.
– Asistente técnico de imagen política, cultural y artística.
– Asesor en comercios de vestuario y complementos.
– Asesor de imagen en medios audiovisuales y de moda.
– Técnico comercial.
– Asesor/ consultor de imagen corporativa.
– Experto en habilidades comunicativas.
– Técnico especialista en gabinetes de relaciones públicas.
– Técnico especialista en imagen en departamento de marketing.

– Director de gabinete de asesoría de imagen.
– Consultor/asesor de protocolo y organización de actos y eventos.
– Asesor en la compra de vestuario, complementos, regalos y cosméticos.
– Asistente personal en el cuidado de la imagen.
– Organizador de bodas o Wedding planner.
– Asesor de prensa especializada en imagen personal.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los ciclos formativos de grado medio y superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Asesoría de Imagen Personal y Corporativa tiene como referencia las directrices marcadas en el “Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación”.

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su Familia Profesional.

Contribución a las competencias generales y profesionales, personales y sociales del título, y a los objetivos generales del ciclo formativo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias c), e), m), y o) del título y los objetivos generales e), q), t) y u) del ciclo formativo.

Los **objetivos generales** de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar los recursos personales, materiales y técnicos, organizando las actividades de asesoría, para dirigir y gestionar los procesos.

b) Caracterizar la indumentaria, los estilos de peinado y maquillaje y la comunicación, entre otros, de los grupos sociales, identificando los elementos que definen la imagen para analizar la evolución de las tendencias.

c) Aplicar técnicas de archivo de documentación utilizada y generada, seleccionando aplicaciones manuales, informáticas y documentales para gestionar la base de información.

d) Aplicar técnicas de análisis, estudiando las características y estilos de las personas usuarias para identificar sus necesidades.

e) Analizar las técnicas de comunicación, seleccionando actividades para diseñar un plan de entrenamiento de habilidades comunicativas.

f) Interpretar las normas de protocolo, analizando los distintos actos socio-laborales u oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

g) Determinar los modelos de comportamiento y los usos sociales, caracterizando las normas del protocolo social, para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

h) Diseña proyectos de organización de eventos, analizando la estructura de los actos sociales, empresariales y oficiales para realizar el asesoramiento en la organización de actos protocolares y eventos.

i) Realizar un manual de identidad corporativa, analizando las características de imagen de empresa para elaborar el proyecto de imagen corporativa.

j) Diseñar modelos de propuestas y presupuestos, describiendo sus fases para realizar el proyecto.

k) Determinar los cuidados estéticos, de peluquería y vestuario relacionándolos con las características físicas y con los estilos personales para desarrollar proyectos de cambio de imagen personal.

l) Realizar procesos de embellecimiento, identificando los requerimientos técnicos para entrenar en técnicas de maquillaje y cuidados estéticos.

m) Establecer pautas de asesoramiento en peluquería y cuidado del pelo del rostro, identificando los requerimientos técnicos para elaborar un plan de entrenamiento para el mantenimiento del nuevo estilo.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, evaluando las características y demandas del mercado para comercializar productos y servicios de imagen personal.

ñ) Establecer pautas para asesorar en indumentaria, reconociendo y seleccionando las prendas, tejidos, accesorios y complementos para realizar cambios de estilo a través del vestuario.

o) Establecer el procedimiento de trabajo del personal shopper, identificando las fases para guiar en la compra de vestuario, complementos y cosméticos.

p) Analizar las líneas cosméticas, relacionando las propiedades de los cosméticos con las características cutáneas, para asesorar en la compra y aplicación de cosméticos y perfumes.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Los **módulos profesionales** de este ciclo formativo:

1181. Asesoría cosmética.

1182. Diseño de imagen integral.

1183. Estilismo en vestuario y complementos.

1184. Asesoría de peluquería.

1185. Protocolo y organización de eventos.

1186. Usos sociales.

1187. Asesoría estética.

1188. Habilidades comunicativas.

1189. Imagen corporativa.

1071. Dirección y comercialización.

1190. Proyecto de asesoría de imagen personal y corporativa.

1191. Formación y orientación laboral.

1192. Empresa e iniciativa emprendedora.

1193. Formación en centros de trabajo.

3.METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el **método** es **comunicativo**; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser "consejeras" y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestros alumnos. Les animaremos a que logren comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa, aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad. Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumno para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

Nuestro método tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizando que estos asimilen las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquieran el vocabulario básico necesario para comunicarse. Ese principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- **Transmitir al alumnado un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés**. Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.
- **Explicarle expresiones típicamente inglesas** a través de diálogos entre alumnos de la misma edad que los estudiantes
- **Ayudarle a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta**, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.
- **Trasladarle aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura** a través de secciónes especificas de cultura
- **Permitirle centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos**, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados tanto en el *Student's Book* como en los vídeos que incluye el curso.
- **Plasmar el mundo real más allá del aula** con la ayuda de textos y secciones informativas, dentro de las unidades

- **Proporcionarle herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores**. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.
- **Darle la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo** en los apartados de repaso
- **Permitirle evaluar su propio progreso** utilizando los diferentes ejercicios de auto-evaluación de todas las unidades.
- **Hacer posible que el alumnado se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes**. Se les anima a utilizar las secciones de referencia (apartado de gramática, listas de vocabulario), así como componentes mulimedia para practicar en casa.
- **Contribuir a que disfrute de las clases de inglés** gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y un materiales multimedia en el que encontrarán diversos juegos.

Gracias al equilibrio entre el nivel de exigencia y la ayuda que se proporciona, todos los alumnos tendrán la oportunidad de desarrollar sus capacidades al máximo.

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

En todas las unidades del proyecto los alumnos desarrollarán destrezas y aprenderán estrategias y habilidades que les harán conscientes de lo que saben y de lo

que es necesario aprender; la observación visual y auditiva, la memoria a través de la repetición, la concentración y la reflexión en el trabajo, la capacidad de elegir y opinar por ellos mismos, la organización y el método a través de las rutinas, la disciplina y los hábitos de estudio para la consecución de las metas y logros.

Reflexionando sobre el propio aprendizaje identificarán cómo aprender mejor y que estrategias los hacen más eficaces y se favorecerá la autonomía e iniciativa personal así como la toma de decisiones racional y críticamente. En síntesis, conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos.

a) Entender y utilizar buenas prácticas de aprendizaje en clase: elaborar un cuaderno / fichero con el vocabulario aprendido.
b) Emplear la columna de introducción de la unidad para planificar el trabajo y tener claros los objetivos propuestos (*Contents*)
c) Utilizar las secciones *Practical English* como estrategias para desarrollar las propias capacidades de aprendizaje.
d) Practicar **destrezas básicas** de comprensión lectora (*Reading*), auditivas (*Listening*) de expresión oral (*Speaking*) o de expresión escrita (*Writing activities*).
e) Aprender a integrar conocimientos y procedimientos aprendidos para comprender las informaciones escritas y audiovisuales (Todos los textos que ponen en práctica la gramática y el vocabulario de la unidad).
f) El uso de los resúmenes, y esquemas para facilitar el aprendizaje de las secciones de gramática.
g) Usar la sección ***Revise and check*****,** como una técnica de estudio que ayude al alumno a mejorar y ser consciente de su proceso de aprendizaje.
h) Utilizar el material de referencia: *Grammar Bank*, *Vocabulay Bank*, *Irregular Verbs List*, *Sounds Bank*.
i) Gestionar las propias capacidades como la autoevaluación, en la sección *Revise and check*.

3.2ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las adaptaciones se centrarán en:

Tiempo y ritmo de aprendizaje
Metodología más personalizada
Reforzar las técnicas de aprendizaje
Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
Aumentar la atención orientadora

a) Para los alumnos de altas capacidades, se facilitarán contenidos y material de ampliación.

b) Para los alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de "mediador" o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el *sistema de evaluación* a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Con la integración de las TIC en la enseñanza contribuimos de una forma óptima a conseguir los objetivos tanto de área – véanse los apartados g) "*Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación*".y j) "*Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de*

los métodos científicos", como de etapa- véanse los objetivos 7, 8 ,9 y 10 pero concretamente veamos el 7:"*Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje."*

Además la LOE nos insta a evaluar si son capaces de "*analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce*" (criterio de evaluación nº 6) y de "*usar de forma autónoma recursos, fuentes de información, materiales de referencia, así como las tecnologías de la información y de la comunicación, para contrastar conclusiones, sistematizar y_consolidar conocimientos"* (criterio de evaluación nº 7)

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utilizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumno a alcanzar los objetivos de la materia.
- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Colaborar al logro de la competencia de aprender a aprender: el alumno tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.
- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.

- Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.

- Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia *artística y cultural* al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.

- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.

- Cambiar el papel tradicional del alumno, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

- Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.
- Elaboración de presentaciones didácticas
- Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación
- Creación/ uso de blogs/ edcomo y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.

- Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

Con nuestro método el alumno podrá adquirir o mejorar esta competencia que consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimient, porque podrá:

- Practicar y familiarizarse con el funcionamiento de varias competencias digitales e informáticas a través del curso utilizando los componentes del método**:**

- La página web www.oup.com/elt/englishfile a través de Internet.
- El MultiROM con actividades interactivas para autoestudio del alumno.
- *English File iTools*, para usar en la pizarra interactiva.
- Blogs, por ejemplo: http://edublogs.org, https://blogger.com/start
- Wikis o páginas web creadas y editadas por un grupo de gente, por ejemplo: http://www.wikispaces.com o http://pbworks.com/academic.wiki
- *Podcasts* o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el ordenador, el mp3 y en algunos teléfonos móviles.

El **DVD y los audios CD para clase** para el profesor ofrece: temas relacionados con adolescentes, preguntas de comprensión en pantalla, repaso de vocabulario y estructuras, subtítulos opcionales en inglés, etc

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.

- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.
- Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

a. Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.

b. Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

c. Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.

d. Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.

e. Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes

f. emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas

propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.

g. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

a. Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.

b. Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.

c. Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.

d. Utilizar el contexto para localizar una información determinada.

e. Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

a. Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.

b. Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.

c. Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.

d. Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.

e. Respetar las normas de ortografía y puntuación.

f. Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.

g. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

a. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

b. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.

c. Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.

d. Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las **cuatro destrezas básicas** que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios

comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

Aquellos alumnos cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR EXÁMEN ORDINARIO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	30%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		……
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES Y/O HECHAS EN CASA	10%
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES Y/O PARTICIPACIÓN DIARIA	10%
2, 3, 4, 5	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS 20. Usa las TIC con fines didácticos	OBSERVACIÓN TRABAJOS, PRESENTACIONES	10%

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor la última prueba si es más compleja que las anteriores por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profesor en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente al alumnado. Al ser evaluación continua, el alumnado que no apruebe la 1ª o la 2ª evaluación, la recupera al aprobar la siguiente, siendo la nota final, no la nota de un solo examen sino la suma de las destrezas, es decir, la calificación global de la 3ª evaluación

La nota final del alumnado será <u>la de la 3ª evaluación</u> ya que aplicamos el criterio de evaluación continua. Queda pues claro que **<u>no habrá un examen "final" o de "recuperación" de este módulo en junio.</u>**

5.2 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al **examen** que prepararemos, estarán presentes solo las destrezas escritas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de los aspectos socio-culturales que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%, mientras que el 20% de las destrezas orales será agregado a las destrezas escritas, quedando éstas en el 40%. Esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a la parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR

EXÁMEN EXTRAORDINARIO SEPTIEMBRE / FEBRERO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……..
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		20%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	20%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	20%

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos que como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR IMPOSIBILIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……..
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	10%

1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES	10%

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

El alumno que suspenda el módulo de Inglés I en septiembre, como dicho módulo no tiene continuidad en el curso siguiente, podrá realizar las actividades de recuperación que la profesora le aconseje para adquirir los conocimientos no superados del curso anterior, teniendo una convocatoria extraordinaria en febrero.

FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

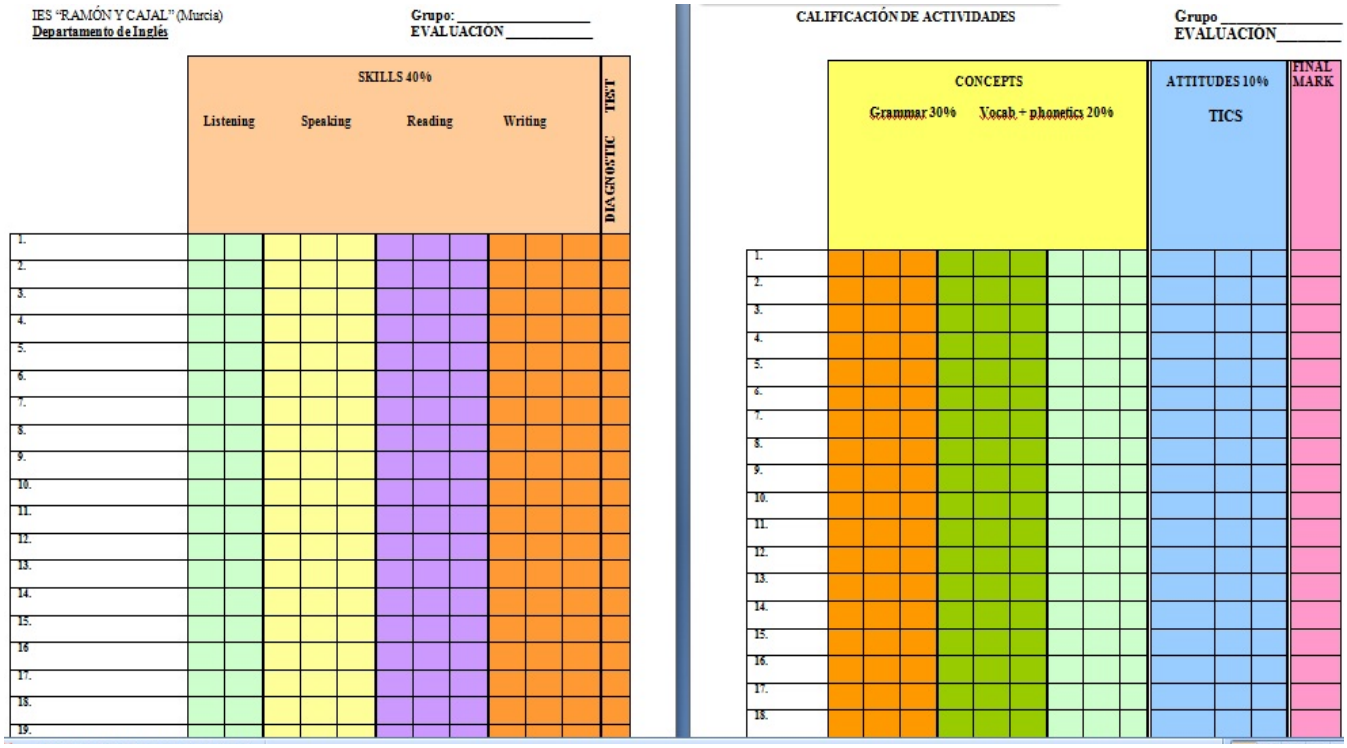
IES "RAMÓN Y CAJAL" (Murcia)
Departamento de Inglés

Grupo: _____
EVALUACIÓN _____

	SKILLS 40%											TEST DIAGNOSTIC
	Listening		Speaking			Reading			Writing			
1.												
2.												
3.												
4.												
5.												
6.												
7.												
8.												
9.												
10.												
11.												
12.												
13.												
14.												
15.												
16												
17.												
18.												
19.												

CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Grupo _____
EVALUACIÓN_____

	CONCEPTS									ATTITUDES 10%			FINAL MARK
	Grammar 30%			Vocab + phonetics 20%						TICS			
1.													
2.													
3.													
4.													
5.													
6.													
7.													
8.													
9.													
10.													
11.													
12.													
13.													
14.													
15.													
16.													
17.													
18.													

1. FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

*1. **Utilizar la lengua oral** para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.*

*2. **Comprender textos escritos** de interés general o relacionados con la profesión.*

3. **Escribir textos con fines diversos** y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

*4. **Valorar la importancia del inglés** como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.*

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS:

Uso de la lengua oral:

1. Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.
2. Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...
3. Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.
4. Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.
5. Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.
6. Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.

7. Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.

8. Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su Familia rofesional, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita:

1. Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.

2. Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.

3. Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.

4. Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.

5. Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su Familia Profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita:

    i. planificación, textualización y revisión.

    ii. Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, correos electrónicos, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.

    iii. Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

    iv. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales:

a. Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.

b. Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.

c. Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.

d. Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

e. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

CONTENIDOS MÍNIMOS

Medios lingüísticos utilizados:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA

Nuestro departamento considera positivo para ayudar al alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje, en el caso de haber suspendido el módulo, valorar la presentación de ***todos*** *los* ***ejercicios*** *del workbook de su libro de texto (trabajados y corregidos, no meramente copiados del solucionario que incluye) con hasta un* ***20% de la nota****, que se completaría con el* ***80%*** *restante del* ***examen,*** *siempre y cuando éste se apruebe con una nota mínima de 4 sobre 10.*

EL ALUMNADO TENDRÁ QUE CONOCER LOS SIGUIENTES CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS PARA ADQUIRIR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LAS PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación:
    - describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares),
    - expresar gustos y preferencias,
    - comparar, contrastar y
    - diferenciar entre datos y opiniones,
    - describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado,
    - expresar procesos y cambios,
    - expresar planes, predecir acontecimientos,
    - expresar obligación y ausencia de obligación,
    - necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas,
    - expresar causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales:
    - revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales,
    - usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto,
    - phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso,
    - oraciones temporales y condicionales,
    - revisión del comparativo y superlativo,
    - estilo indirecto,
    - voz pasiva,
    - oraciones de relativo y
    - verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Así como conocimientos de vocabulario básico común y de su sector profesional. Todos las capacidades básicas anteriormente citadas están tratadas en nuestro libro de texto Inglés **English File Pre-intermediate 3rd edition** de la editorial Oxford University Press. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile.
¡Ánimo!

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar las necesidades comunicativas del título al que pertenece este módulo. De modo que el diseño y desarrollo del programa y, en su caso, de los materiales estarán orientados a la finalidad esencial de que los alumnos alcancen los objetivos curriculares previstos en este módulo.

1. TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep.- 21 dic.**	**Unidades 1- 5**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**Unidades 6-8**
3ª Evaluación	**18 marzo -26 junio**	**Unidades 9-12**

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de

conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

9. RECURSOS

1.MATERIALES

- Material digital
- CD con los ejercicios orales que propone el libro.
- DICCIONARIOS bilingües / monolingües y especializados.
- Ordenador y proyector multimedia
- DVDs
- Reproductor de CDs
- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- Otros textos relacionados con el sector profesional.
- LABORATORIO DE IDIOMAS.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.
- Blog de la profesora
- Recursos del alumno:
- Libro del alumno *English File pre-intermediate 3rd edition, OUP.*
- Libro de actividades del alumno *English File pre-intermediate 3rd edition, OUP, con soluciones para el auto-estudio.*

- Recursos online del alumno
- CD del libro de actividades del alumno

3. BIBLIOGRAFIA

El libro de texto utilizado es *English File Pre-intermediate 3rd edition Oxford University Press*,. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. El profesor dispone de la Guía didáctica (*Teacher's Book*), un *Test and Assessment* CD-ROM, los CD-audio de clase, la página web del profesor y el *Online Workbook*.
Aquellos profesores que deseen trabajar el método a través de las nuevas tecnologías cuentan también con los *iTools* de *English File* para sacarle el máximo partido al libro también en formato digital.

4. MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos. Afortunadamente el número de alumnado no supera al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales.

10. MÓDULO MO78: "INGLÉS TÉCNICO PARA ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA " 90 horas. 3 horas a la semana.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT.

A LOS CONTENIDOS ESPECIFICADOS A CONTINUACIÓN AÑADIREMOS EN CADA UNIDAD VOCABULARIO TÉCNICO ESPECÍFICO DEL CICLO,

PRESENTADO EN UN CONTEXTO REAL Y RELACIONADO CON LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE ESTE CICLO FORMATIVO.

FILE U. T. 1

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: describir una imagen para que la dibuje un compañero.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre las primeras impresiones de una pareja al conocerse.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una charla informal sobre información personal.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una encuesta sociológica.
- Producción de textos escritos: la descripción de una persona conocida.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales comunes, ortografía y los números.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.
- Practicar la pronunciación de los sonidos vocálicos, el alfabeto, las –s y –es finales y los fonemas /ə/ y /ɔ:/

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: describir una imagen.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Léxico

Las locuciones verbales comunes, la ortografía y los números.

Reflexión sobre el aprendizaje

1. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
2. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
3. aprendizaje.
4. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
5. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 12-26.

Actividades del *Workbook*, páginas 4-10.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 126-127.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 1, SB páginas 10-11.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 12, 14, 20, 26.

Extra support TB páginas 13, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 26.

Extra idea TB páginas 13, 16, 18, 23, 25.

Extra photocopiable activities for FILE 1, TB páginas 162, 220, 163, 211, 269, 164, 250.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 1 y 2, SB páginas 18-19.

Evaluación sumativa

Quick Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales comunes, ortografía y los números.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Practicar la pronunciación de los sonidos vocálicos, el alfabeto, las –s y –es finales y los fonemas /ə/ y /ɔ:/

FILE U. T. 2

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: ejercicio de comunicación sobre el fin de una historia.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre las vacaciones y otro texto sobre una foto famosa; una canción.

- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre unas vacaciones fallidas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto periodístico sobre historia.
- Producción de textos escritos: descripción de la foto favorita del alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las vacaciones, las preposiciones de tiempo y lugar y las locuciones verbales.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.
- Practicar la pronunciación de las terminaciones de pasado –ed de los verbos regulares, el ritmo en la frase y el acento en la palabra.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar con un compañero sobre el tema de las vacaciones.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pasado simple de los verbos regulares e irregulares.

Léxico

Las vacaciones, las preposiciones de tiempo y lugar y las locuciones verbales.

Reflexión sobre el aprendizaje

6. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
7. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
8. aprendizaje.
9. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
10. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 39-52.

Actividades del *Workbook*, páginas 17-23.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 130-131.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 2, SB páginas 26-27.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 51.

Extra support TB páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

Extra idea TB páginas 42, 48.

Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 216, 271, 169, 217, 253, 170, 218.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes en el futuro y las oraciones de relativo especificativas

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

FILE U. T. 3

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charlar para hacer planes compatibles.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: tres pasajeros en un aeropuerto, la introducción a un concurso televisivo y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre planes de futuro.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo sobre nuevos vocablos.
- Producción de textos escritos:

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

- Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes de futuro y las oraciones de relativo especificativas.
- Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla sobre aeropuertos del mundo.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Be going to (planes y predicciones), el presente continuo para planes de futuro y las oraciones de relativo especificativas.

Léxico

Los aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Reflexión sobre el aprendizaje

11. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
12. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
13. aprendizaje.
14. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
15. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 39-52.

Actividades del *Workbook*, páginas 17-23.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 130-131.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 2, SB páginas 26-27.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 51.

Extra support TB páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

Extra idea TB páginas 42, 48.

Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 216, 271, 169, 217, 253, 170, 218.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes en el futuro y las oraciones de relativo especificativas

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

FILE U. T. 4

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal sobre el fin de semana anterior.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto oral sobre un programa de radio y una historia sobre un fin de semana; una canción
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una diseñadora de moda y otro sobre los fines de semana.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.
- Practicar la pronunciación de las letras “c” y “ch” y los sonidos /j/, /dʒ/, /e/, /əʊ/, /ʌ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: preguntar a los compañeros acerca de experiencias vividas.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.

Léxico

Las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Reflexión sobre el aprendizaje

16. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
17. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
18. aprendizaje.
19. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
20. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 53-63.

Actividades del *Workbook*, páginas 24-29.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 136-137.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 58, 59, 62.

Extra support TB páginas 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62.

Extra idea TB página 57.

Extra photocopiable activities for FILE 4, TB páginas 171, 219, 254, 172, 220, 235, 173, 221, 272.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Entender y aplicar aspectos gramaticales el pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.

Practicar la pronunciación de las letras "c" y "ch" y los sonidos /j/, /dʒ/, /e/, /əʊ/, /ʌ/.

FILE U. T. 5

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre la dieta y el ritmo de vida.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto un texto sobre la desaceleración del ritmo de vida, otro sobre Londres y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: un cuestionario sobre cambios en la vida.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre el ritmo de vida; otro sobre la salud.
- Producción de textos escritos: descripción del lugar de residencia del alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adjetivos y adverbios comparativos, los superlativos y los cuantificadores.
- Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase y los sonidos /ʌ/, /u:/, /aɪ/, /e/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: reflexionar sobre cambios en la propia vida e intercambiar información con un compañero; conversación sobre salud y estilo de vida.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Los adjetivos y adverbios comparativos, los superlativos y los cuantificadores.

Léxico

Las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Reflexión sobre el aprendizaje

21. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

22. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
23. aprendizaje.
24. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
25. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 64-76.

Actividades del Workbook, páginas 30-36.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 134-135.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 3, SB páginas 42-43.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 69, 76.

Extra support TB páginas 64, 65, 66, 68, 69, 72, 73, 76.

Extra idea TB páginas 68, 72, 74, 75.

Extra photocopiable activities for FILE 5, TB páginas 174, 222, 175, 223, 256, 273, 176, 224.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.

Evaluación sumativa

Quick Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase y los sonidos /ʌ/, /u:/, /aɪ/, /e/.

FILE U. T. 6

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: ejercicio de comunicación interpretando los sueños de un compañero.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio y un psicoanalista interpretando sueños; una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hacer y responder a predicciones.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una serie de tv.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.
- Practicar la pronunciación de "'*ll*", "*won't*", la acentuación de las palabras bisílabas y las letras "ow".

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: un *roleplay* jugando a interpretar los sueños del compañero.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Léxico

Los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Reflexión sobre el aprendizaje

26. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
27. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
28. aprendizaje.
29. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
30. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 77-87.

Actividades del *Workbook*, páginas 37-42.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 136-137.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 79, 84.

Extra support TB páginas 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.

Extra idea TB página 79.

Extra photocopiable activities for FILE 6, TB páginas 177, 225, 178, 226, 274, 179, 227.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.

Evaluación sumativa

Quick Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Practicar la pronunciación de "*'ll*", "*won't*", la acentuación de las palabras bisílabas y las letras "ow".

FILE U. T. 7

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre la capacidad propia de expresarse en inglés.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un extracto de una película, una entrevista con el director de una escuela de canto y una canción.

- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hábitos musicales.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre el aprendizaje de idiomas.
- Producción de textos escritos: un correo electrónico formal.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*
- Practicar la pronunciación de los sonidos encadenados, la forma débil de *to*, la letra "i", *must* y *mustn't.*

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre experiencias vividas en inglés.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*

Léxico

Los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*

Reflexión sobre el aprendizaje

31. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
32. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
33. aprendizaje.
34. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
35. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book,* páginas 88-100.

Actividades del *Workbook*, páginas 43-49.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 138-139.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 4, SB páginas 58-59.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 91, 95, 98, 100.

Extra support TB páginas 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Extra idea TB páginas 89, 92, 95.

Extra photocopiable activities for FILE 7, TB páginas 180, 228, 258, 181, 229, 259. 275.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.

Evaluación sumativa

Quick Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*

Practicar la pronunciación de los sonidos encadenados, la forma débil de *to*, la letra "i", *must* y *mustn't.*

FILE U. T. 8

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: comentar un consejo de una columna sentimental de un periódico.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: una llamada a un programa de radio, una historia y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: conversación con verbos que inducen a confusión.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: una columna sentimental de un periódico.
- Producción de textos escritos: respuesta a una petición de consejo.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al verbo *get*, a verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso de *should,* las oraciones condicionales del tipo 1 y los pronombres posesivos.
- Practicar la pronunciación de la acentuación y ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʊ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar con un compañero proponiendo soluciones a dos problemas.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El uso de *should,* las oraciones condicionales del tipo 1 y los pronombres posesivos.

Léxico

El verbo *get*, verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.

Reflexión sobre el aprendizaje

36. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

37. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
38. aprendizaje.
39. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
40. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 101-112.

Actividades del *Workbook*, páginas 50-55.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 140-141.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 105, 108.

Extra support TB páginas 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110.

Extra idea TB página 104.

Extra photocopiable activities for FILE 8, TB páginas 183, 231, 276, 184, 232, 261, 185, 233.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.

Evaluación sumativa

Quick Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al verbo *get*, a verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como *should,* las oraciones condicionales de tipo 1 y los pronombres posesivos.
Practicar la pronunciación de la acentuación y ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʊ/.

FILE U. T. 9

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre fobias, otro sobre hijos de cantantes famosos y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: textos sobre animales, fobias y cantantes hijos de cantantes.
- Producción de textos escritos: una biografía de una persona conocida por el alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los animales, las fobias, el miedo y las biografías.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las oraciones condicionales del tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

- Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre diferentes salidas de situaciones inesperadas.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las oraciones condicionales del tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

Léxico

Los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Reflexión sobre el aprendizaje

41. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
42. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
43. aprendizaje.
44. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
45. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 113-124.

Actividades del *Workbook*, páginas 56-62.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 142-143.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 5, SB páginas 74-75.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 124.

Extra support TB páginas 113, 114, 115, 115, 116, 117, 120, 123, 124.

Extra idea TB página 118.

Extra photocopiable activities for FILE 9, TB páginas 186, 234, 262, 188, 236, 277, 187, 235.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.

Evaluación sumativa

Quick Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las oraciones condicionales de tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase.

FILE U. T. 10

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre el exceso de oferta en el mercado.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio sobre inventos, seis personas hablando sobre memorias del colegio y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: jugar a verdadero / falso con frases pasivas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre inventos y descubrimientos y otro sobre el exceso de oferta en el mercado.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como la voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*
- Practicar la pronunciación del acento en la frase, la terminación –ed, *used to / didn't use to* y los diptongos.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: contrastar con los compañeros la corrección de unas frases en pasiva.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

La voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*

Léxico

Los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Reflexión sobre el aprendizaje

46. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
47. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
48. aprendizaje.
49. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
50. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 113- 124.

Actividades del *Workbook*, páginas 56-62.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 144-145.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 126, 127, 130, 131, 133.

Extra support TB páginas 125, 126, 128, 130, 131, 133.

Extra idea TB páginas 127, 133, 134.

Extra photocopiable activities for FILE 10, TB páginas 189, 237, 190, 238, 287, 191, 239.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.

Evaluación sumativa

Quick Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como la voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*

Practicar la pronunciación del acento en la frase, la terminación –ed, *used to / didn't use to* y los diptongos.

FILE U. T. 11

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal con varios miembros de la clase sobre preferencias y coincidencias.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre una pareja de *Facebook* y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una conversación sobre deporte y comportamiento deportivo.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados:
- Producción de textos escritos: un ensayo de opinión sobre los *reality shows*:

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.
- Practicar la pronunciación de los nombres de deportes, las preposiciones, el encadenamiento de sonidos y el acento en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: .
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.

Léxico

El deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.

Reflexión sobre el aprendizaje

51. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
52. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
53. aprendizaje.
54. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
55. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 136-146.

Actividades del *Workbook*, páginas 69-75.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 146 y 147.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 6, SB páginas 90-91.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 137, 138, 141, 143.

Extra support TB páginas 137, 138, 140, 142, 143, 144, 145.

Extra idea TB páginas 136, 139, 143.

Extra photocopiable activities for FILE 11, TB páginas 192, 240, 263, 279, 193, 241, 264, 194, 242.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.

Evaluación sumativa

Quick Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de los deportes, las preposiciones, el encadenamiento de sonidos y el acento en la frase.

FILE U. T. 12

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal sobre el cotilleo.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: comentar unas noticias del mundo.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto de noticias del mundo y otro sobre el cotilleo.
- Producción de textos escritos: redactar preguntas.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.
- Practicar la pronunciación de las contracciones, las consonantes dobles y los sonidos del curso.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: hacer un *roleplay* e intercambiar papeles.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Léxico

Las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.

Reflexión sobre el aprendizaje

56. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
57. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
58. aprendizaje.
59. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
60. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 147-155.

Actividades del *Workbook*, páginas 76-81.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 148-149.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 148, 151, 153.

Extra support TB páginas 148, 149, 150, 151, 154.

Extra idea TB páginas 152, 154.

Extra photocopiable activities for FILE 12, TB páginas 195, 243, 196, 244, 280, 197, 245.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.

Evaluación sumativa

Quick Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.

Entender y aplicar aspectos gramaticales el pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de las contracciones, las consonantes dobles y los sonidos del curso.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a:	**Grupo:**	**Evaluación:**

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.

Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:

Alumnos absentistas:

3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.

4. Metodología y materiales curriculares utilizados.

5. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)

Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Además de esta hoja que proponemos desde el Departamento como modelo para evaluar nuestra práctica, también pasamos encuestas al alumnado para que reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje, sobre el conjunto de compañeros y compañeras así como criticar constructivamente la labor de su profesora.

Región de Murcia Consejería de Educación Formación y Empleo	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**	

FORMACIÓN PROFESIONAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR

INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. PERFIL DEL ALUMNADO ……

2. OBJETIVOS GENERALES ……

3. METODOLOGÍA …….

3.2. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

4. EVALUACIÓN ……

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

5.2 EXAMEN EXTRAORDINARIO

5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)

6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……

9. RECURSOS ……

1. MATERIALES

2. BIBLIOGRAFIA

3. MEDIOS NECESARIOS.

10. MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE ……

13. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. PERFIL DEL ALUMNADO

El **perfil profesional** del título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Competencia general

La competencia general de este título consiste en dirigir y organizar el desarrollo de los servicios estéticos, planificar y realizar tratamientos estéticos relacionados con la imagen y el bienestar, y aplicar técnicas estéticas hidrotermales, depilación e implantación de pigmentos, asegurando la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Analizar la viabilidad de la implantación de nuevos servicios, evaluando los medios materiales y personales para su desarrollo en la empresa.

b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.

d) Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo, coordinando y programando las actividades.

e) Diseñar la propuesta estética personalizada, analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.

f) Realizar procesos de hidroterapia, aplicando técnicas específicas y complementarias en balnearios o spas y utilizando cosméticos termales.

g) Aplicar masajes y drenajes linfáticos estéticos, seleccionando técnicas y procedimientos.

h) Realizar maquillajes correctivos por microimplantación de pigmentos, personalizando y adaptándolos a las necesidades de cada cliente.

i) Supervisar y desarrollar procesos de eliminación temporal y definitiva del vello, siguiendo las especificaciones establecidas.

j) Supervisar y desarrollar técnicas electroestéticas y bronceado por radiación ultravioleta, cumpliendo las especificaciones marcadas en la legislación vigente.

k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.

l) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

m) Integrar y realizar los servicios estéticos, coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.

n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.

p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la

información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Cualificaciones profesionales completas:

a) Hidrotermal IMP023_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

Protocolizar y organizar los servicios hidrotermales y complementarios.

Aplicar y supervisar las técnicas hidrotermales personalizando los protocolos normalizados.

Aplicar cosmética termal en los servicios hidrotermales.
Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos.

b) Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas IMP248_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

Realizar el diagnóstico estético y diseñar protocolos integrando técnicas de masaje, drenaje linfático y sensoriales con fines estéticos.

Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos.
Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos.
Realizar técnicas de masaje por presión con fines estéticos.
Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines estéticos.

) Tratamientos estéticos IMP250_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

Realizar el diagnóstico y diseñar protocolos estéticos personalizados.

Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos.
Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos.
Aplicar técnicas electroestéticas, integrándolas en tratamientos estéticos

Aplicar técnicas electroestéticas, integrándolas en tratamientos estéticos específicos.
Realizar tratamientos estéticos coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.

2. **Cualificaciones profesionales incompletas:**

a) Bronceado, maquillaje y depilación avanzada IMP182_3 (Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre).

Realizar la aplicación de técnicas de bronceado artificial en condiciones de seguridad y salud.

Realizar la depilación definitiva y/o supervisar procesos de depilación temporal.
Realizar y supervisar procesos de micropigmentación.

b) Maquillaje integral IMP024_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero).

Preparar los medios técnicos y personales para aplicar maquillaje integral.
.

Entorno profesional.

1. Este profesional ejerce su actividad en el sector de cuidados de la imagen personal, en el subsector de cuidados estéticos, en pequeñas y medianas empresas, mayoritariamente privadas, en las áreas de tratamientos estéticos integrales, estética hidrotermal, microimplantación de pigmentos, depilación avanzada, masaje estético y drenaje, y asesoramiento en tratamientos y productos cosméticos.

Se trata de profesionales por cuenta propia que trabajan gestionando su propia empresa o que trabajan por cuenta ajena, ejerciendo su actividad profesional como empleados o jefes de área o departamento.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Esteticista.

– Director técnico en empresas estéticas y áreas de imagen personal, de spas y balnearios.
– Técnico en tratamientos estéticos integrales.
– Especialista en técnicas hidroestéticas.

– Técnico en micropigmentación.
– Técnico en depilación mecánica y avanzada.
– Técnico en aparatología estética.
– Especialista en bronceado mediante radiación ultravioleta.
– Técnico en masajes estéticos.
– Técnico en drenaje linfático estético.
– Trabajador cualificado en centros de medicina y cirugía estética.
– Técnico comercial.
– Asesor estético y cosmético.
– Formador técnico en estética.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los ciclos formativos de grado medio y superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Estética Integral y Bienestar tiene como referencia las directrices marcadas en el "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación".

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su Familia Profesional.

Contribución a las competencias generales y profesionales, personales y sociales del título, y a los objetivos generales del ciclo formativo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias b), k), n), y p) del título y los objetivos generales b), p), y t) del ciclo formativo.

Los **objetivos generales** de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Desarrollar nuevos servicios, evaluando los medios personales y materiales, para analizar la viabilidad de su implantación.

b) Elaborar normas de actuación, detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de información y comunicación, para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.

c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.

d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.

e) Caracterizar los roles profesionales, identificando la responsabilidad asociada en cada caso, para programar sus actividades.

f) Desarrollar el procedimiento de análisis estético, empleando herramientas específicas, para diseñar una propuesta estética individualizada.

g) Aplicar técnicas, cosméticos termales y equipos, relacionándolos con las necesidades de los usuarios de balnearios o spas, para realizar procesos hidroestéticos.

h) Identificar métodos, maniobras y parámetros, adaptándolos al análisis estético, para aplicar masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas.

i) Supervisar y evaluar las diferentes técnicas, maniobras y parámetros de aplicación del drenaje estético y masajes por presión, adaptándolos al análisis estético y a las zonas anatómicas que se van a tratar, para asegurar el beneficio estético deseado.

j) Emplear elementos y procesos decorativos semipermanentes, relacionándolos con las características del usuario y aplicando la normativa vigente, para realizar maquillajes correctivos por microimplantación de pigmentos

k) Seleccionar procedimientos de eliminación de vello de manera temporal y definitiva, caracterizando las fases, técnicas y recursos necesarios, para supervisar y desarrollar la depilación.

l) Verificar los parámetros de control de equipos electro-estéticos y de bronceado artificial, relacionando los fundamentos científicos con los tratamientos estéticos, para aplicarlos con garantías de eficacia y seguridad.

m) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar sobre los productos cosméticos a usuarios y profesionales.

n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.

ñ) Identificar las técnicas publicitarias, las operaciones de venta y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para realizar la promoción y comercialización de productos y servicios estéticos.

o) Coordinar todos los recursos estéticos (técnicas, aparatos, instalaciones y cosméticos), adaptándolos al servicio estético propuesto y teniendo en cuenta el estudio estético y las preferencias del usuario, para realizar tratamientos estéticos integrales.

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Los **módulos profesionales** de este ciclo formativo:

0744. Aparatología estética.

0745. Estética hidrotermal.

0746. Depilación avanzada.

0747. Masaje estético.

0748. Drenaje estético y técnicas por presión.

0749. Micropigmentación.

0750. Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal.

0751. Dermoestética.

0752. Cosmética aplicada a estética y bienestar.

0753. Tratamientos estéticos integrales.

0754. Proyecto de estética integral y bienestar.

0755. Formación y orientación laboral.

0756. Empresa e iniciativa emprendedora.

0757. Formación en centros de trabajo.

3.METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el **método** es **comunicativo**; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser "consejeras" y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestros alumnos. Les animaremos a que logren comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa, aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad.

Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumno para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

Nuestro método tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizando que estos asimilen las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquieran el vocabulario básico necesario para comunicarse. Ese principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- **Transmitir a los alumnos un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés**. Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.
- **Explicar expresiones típicamente inglesas** a través de diálogos entre alumnos de la misma edad que los estudiantes
- **Ayudar a los alumnos a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta**, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.
- **Trasladar a los alumnos aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura** a través de secciónes especificas de cultura

- **Permitir a los alumnos centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos**, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados tanto en el *Student's Book* como en los vídeos que incluye el curso.
- **Plasmar el mundo real más allá del aula** con la ayuda de textos y secciónes informativas, dentro de las unidades
- **Proporcionar a los alumnos herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores**. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.
- **Dar a los alumnos la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo** en los apartados de repaso
- **Permitir a los alumnos evaluar su propio progreso** utilizando los diferentes ejercicios de auto-evaluación de todas las unidades.
- **Hacer posible que los alumnos se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes**. Se les anima a utilizar las secciones de referencia (apartado de gramática, listas de vocabulario), así como componentes mulimedia para practicar en casa.
- **Contribuir a que los alumnos de Secundaria disfruten de las clases de inglés** gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y un materiales multimedia en el que encontrarán diversos juegos.

Gracias al equilibrio entre el nivel de exigencia y la ayuda que se proporciona, todos los alumnos tendrán la oportunidad de desarrollar sus capacidades al máximo.

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje

como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

En todas las unidades del proyecto los alumnos desarrollarán destrezas y aprenderán estrategias y habilidades que les harán conscientes de lo que saben y de lo que es necesario aprender; la observación visual y auditiva, la memoria a través de la repetición, la concentración y la reflexión en el trabajo, la capacidad de elegir y opinar por ellos mismos, la organización y el método a través de las rutinas, la disciplina y los hábitos de estudio para la consecución de las metas y logros.

Reflexionando sobre el propio aprendizaje identificarán cómo aprender mejor y que estrategias los hacen más eficaces y se favorecerá la autonomía e iniciativa personal así como la toma de decisiones racional y críticamente. En síntesis, conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos.

a) Entender y utilizar buenas prácticas de aprendizaje en clase: elaborar un cuaderno / fichero con el vocabulario aprendido.
b) Emplear la columna de introducción de la unidad para planificar el trabajo y tener claros los objetivos propuestos (*Contents*)
c) Utilizar las secciones *Practical English* como estrategias para desarrollar las propias capacidades de aprendizaje.
d) Practicar **destrezas básicas** de comprensión lectora (*Reading*), auditivas (*Listening*) de expresión oral (*Speaking*) o de expresión escrita (*Writing activities*).
e) Aprender a integrar conocimientos y procedimientos aprendidos para comprender las informaciones escritas y audiovisuales (Todos los textos que ponen en práctica la gramática y el vocabulario de la unidad).
f) El uso de los resúmenes, y esquemas para facilitar el aprendizaje de las secciones de gramática.

g) Usar la sección ***Revise and check*****,** como una técnica de estudio que ayude al alumno a mejorar y ser consciente de su proceso de aprendizaje.
h) Utilizar el material de referencia: *Grammar Bank*, *Vocabulay Bank*, *Irregular Verbs List*, *Sounds Bank*.
i) Gestionar las propias capacidades como la autoevaluación, en la sección *Revise and check*.

3.2ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las adaptaciones se centrarán en:

Tiempo y ritmo de aprendizaje
Metodología más personalizada
Reforzar las técnicas de aprendizaje
Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
Aumentar la atención orientadora

a) Para los alumnos de altas capacidades, se facilitarán contenidos y material de ampliación.

b) Para los alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con

las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de "mediador" o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el *sistema de evaluación* a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la

reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Con la integración de las TIC en la enseñanza contribuimos de una forma óptima a conseguir los objetivos tanto de área – véanse los apartados g) "*Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación*".y j) "*Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos*", como de etapa- véanse los objetivos 7, 8 ,9 y 10 pero concretamente veamos el 7:"*Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje."*

Además la LOE nos insta a evaluar si son capaces de "*analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce*" (criterio de evaluación nº 6) y de "*usar de forma autónoma recursos, fuentes de información, materiales de referencia, así como las tecnologías de la información y de la comunicación, para contrastar conclusiones, sistematizar y_consolidar conocimientos"* (criterio de evaluación nº 7)

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumno a alcanzar los objetivos de la materia.
- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Colaborar al logro de la competencia de aprender a aprender: el alumno tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y

analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.

- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.

- Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.

- Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia *artística y cultural* al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.

- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.

- Cambiar el papel tradicional del alumno, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

- Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.
- Elaboración de presentaciones didácticas
- Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación
- Creación/ uso de blogs/ edcomo y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.
- Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

Con nuestro método el alumno podrá adquirir o mejorar esta competencia que consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimient, porque podrá:

- Practicar y familiarizarse con el funcionamiento de varias competencias digitales e informáticas a través del curso utilizando los componentes del método**:**

- La página web www.oup.com/elt/englishfile a través de Internet.
- El MultiROM con actividades interactivas para autoestudio del alumno.
- *English File iTools*, para usar en la pizarra interactiva.
- Blogs, por ejemplo: http://edublogs.org, https://blogger.com/start
- Wikis o páginas web creadas y editadas por un grupo de gente, por ejemplo: http://www.wikispaces.com o http://pbworks.com/academic.wiki
- *Podcasts* o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el ordenador, el mp3 y en algunos teléfonos móviles.

El **DVD y los audios CD para clase** para el profesor ofrece: temas relacionados con adolescentes, preguntas de comprensión en pantalla, repaso de vocabulario y estructuras, subtítulos opcionales en inglés, etc

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.
- Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

a. Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.

b. Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

c. Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.

d. Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.

e. Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes

f. emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.

g. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

a. Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.

b. Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.

c. Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.

d. Utilizar el contexto para localizar una información determinada.

e. Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

a. Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.

b. Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.

c. Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.

d. Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.

e. Respetar las normas de ortografía y puntuación.

f. Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.

g. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

a. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

b. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.

c. Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.

d. Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las **cuatro destrezas básicas** que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha

y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

Aquellos alumnos cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR EXÁMEN ORDINARIO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	30%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		……
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES Y/O HECHAS EN CASA	10%
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES Y/O PARTICIPACIÓN DIARIA	10%
2, 3, 4, 5	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS 20. Usa las TIC con fines didácticos	OBSERVACIÓN TRABAJOS, PRESENTACIONES	10%

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor la última prueba si es más compleja que las anteriores por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profesor en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente al alumnado.

Al ser evaluación continua, el alumnado que no apruebe la 1ª o la 2ª evaluación, la recupera a aprobar la siguiente, siendo la nota final, no la nota de un solo examen sino la suma de las destrezas, e decir, la calificación global de la 3ª evaluación

La nota final del alumnado será <u>la de la 3ª evaluación</u> ya que aplicamos el criterio de evaluación continua. Queda pues claro que **<u>no habrá un examen "final" o de "recuperación" de este módulo en junio.</u>**

5.2 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al **examen** que prepararemos, estarán presentes solo las destrezas escritas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de los aspectos socio-culturales que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%, mientras que el 20% de las destrezas orales será agregado a las destrezas escritas, quedando éstas en el 40%. Esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a la parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR

EXÁMEN EXTRAORDINARIO SEPTIEMBRE / FEBRERO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……..
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		20%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	20%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	20%

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos que como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR IMPOSIBILIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……..
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	10%

1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES	10%

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

El alumnado que suspenda el módulo de Inglés I en septiembre, como dicho módulo no tiene continuidad en el curso siguiente, podrá realizar las actividades de recuperación que la profesora le aconseje para adquirir los conocimientos no superados del curso anterior, teniendo una convocatoria extraordinaria en febrero.

FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

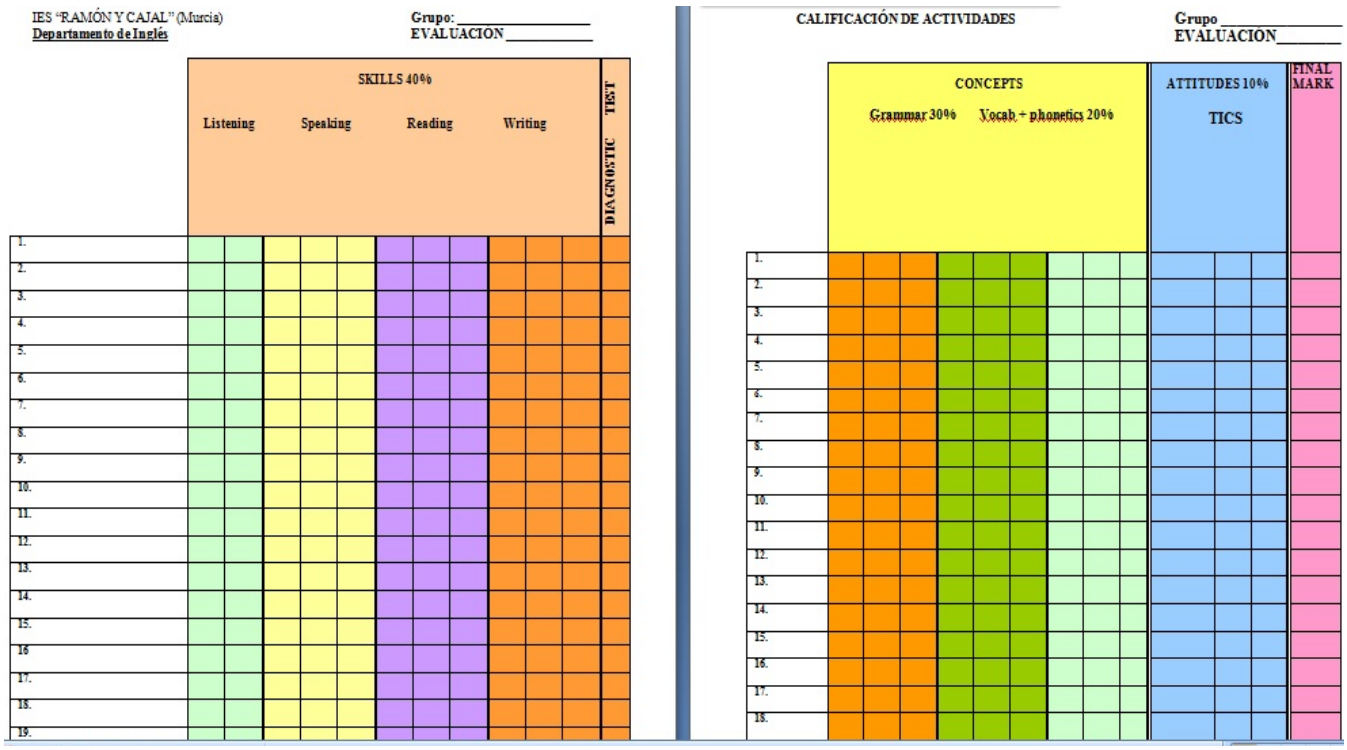
IES "RAMÓN Y CAJAL" (Murcia)
Departamento de Inglés

Grupo: _____
EVALUACION _____

	SKILLS 40%											DIAGNOSTIC TEST
	Listening		Speaking			Reading			Writing			
1.												
2.												
3.												
4.												
5.												
6.												
7.												
8.												
9.												
10.												
11.												
12.												
13.												
14.												
15.												
16												
17.												
18.												
19.												

CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Grupo _____
EVALUACION _____

	CONCEPTS									ATTITUDES 10%			FINAL MARK
	Grammar 30%			Vocab + phonetics 20%						TICS			
1.													
2.													
3.													
4.													
5.													
6.													
7.													
8.													
9.													
10.													
11.													
12.													
13.													
14.													
15.													
16.													
17.													
18.													

1. FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

*1. **Utilizar la lengua oral** para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.*

*2. **Comprender textos escritos** de interés general o relacionados con la profesión.*

3. **Escribir textos con fines diversos** y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

*4. **Valorar la importancia del inglés** como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.*

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS:

Uso de la lengua oral:

1. Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.
2. Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...
3. Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.
4. Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.
5. Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.
6. Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.

7. Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.

8. Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su Familia rofesional, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita:

1. Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.

2. Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.

3. Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.

4. Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.

5. Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su Familia Profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita:

    i. planificación, textualización y revisión.

    ii. Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, correos electrónicos, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.

    iii. Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

    iv. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales:

a. Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.

b. Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.

c. Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.

d. Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

e. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

CONTENIDOS MÍNIMOS

Medios lingüísticos utilizados:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR

Nuestro departamento considera positivo para ayudar al alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje, en el caso de haber suspendido el módulo, valorar la presentación ***de todos*** *los* ***ejercicios*** *del workbook de su libro de texto (trabajados y corregidos, no meramente copiados del solucionario que incluye) con hasta un* ***20% de la nota****, que se completaría con el* ***80%*** *restante del* ***examen,*** *siempre y cuando éste se apruebe con una nota mínima de 4 sobre 10.*

EL ALUMNADO TENDRÁ QUE CONOCER LOS SIGUIENTES CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS PARA ADQUIRIR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LAS PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación:
    - describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares),
    - expresar gustos y preferencias,
    - comparar, contrastar y
    - diferenciar entre datos y opiniones,
    - describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado,
    - expresar procesos y cambios,
    - expresar planes, predecir acontecimientos,
    - expresar obligación y ausencia de obligación,
    - necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas,
    - expresar causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales:
    - revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales,
    - usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto,
    - phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso,
    - oraciones temporales y condicionales,
    - revisión del comparativo y superlativo,
    - estilo indirecto,
    - voz pasiva,
    - oraciones de relativo y
    - verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Así como conocimientos de vocabulario básico común y de su sector profesional. Todos las capacidades básicas anteriormente citadas están tratadas en nuestro libro de texto Inglés **English File Pre-intermediate 3rd edition** de la editorial Oxford University Press. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile.
¡Ánimo!

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar las necesidades comunicativas del título al que pertenece este módulo. De modo que el diseño y desarrollo del programa y, en su caso, de los materiales estarán orientados a la finalidad esencial de que los alumnos alcancen los objetivos curriculares previstos en este módulo.

1. TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep.- 21 dic.**	**Unidades 1- 5**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**Unidades 6-8**
3ª Evaluación	**18 marzo - 26 junio**	**Unidades 9-12**

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de

conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

9. RECURSOS

1.MATERIALES

- Material digital
- CD con los ejercicios orales que propone el libro.
- DICCIONARIOS bilingües / monolingües y especializados.
- Ordenador y proyector multimedia
- DVDs
- Reproductor de CDs
- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- Otros textos relacionados con el sector profesional.
- LABORATORIO DE IDIOMAS.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.
- Blog de la profesora
- Recursos del alumno:
- Libro del alumno *English File pre-intermediate 3rd edition, OUP.*
- Libro de actividades del alumno *English File pre-intermediate 3rd edition, OUP, con soluciones para el auto-estudio.*

- Recursos online del alumno
- CD del libro de actividades del alumno

3. BIBLIOGRAFIA

El libro de texto utilizado es *English File Pre-intermediate 3rd edition Oxford University Press*,. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. El profesor dispone de la Guía didáctica (*Teacher's Book*), un *Test and Assessment* CD-ROM, los CD-audio de clase, la página web del profesor y el *Online Workbook*.
Aquellos profesores que deseen trabajar el método a través de las nuevas tecnologías cuentan también con los *iTools* de *English File* para sacarle el máximo partido al libro también en formato digital.

4. MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos. Afortunadamente el número de alumnado no supera al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales.

10. MÓDULO MO59: "INGLÉS TÉCNICO PARA ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR" 90 horas. 3 horas a la semana

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT.

A LOS CONTENIDOS ESPECIFICADOS A CONTINUACIÓN AÑADIREMOS EN CADA UNIDAD VOCABULARIO TÉCNICO ESPECÍFICO DEL CICLO, PRESENTADO EN UN CONTEXTO REAL Y RELACIONADO CON LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE ESTE CICLO FORMATIVO.

FILE U. T. 1

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: describir una imagen para que la dibuje un compañero.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre las primeras impresiones de una pareja al conocerse.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una charla informal sobre información personal.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una encuesta sociológica.
- Producción de textos escritos: la descripción de una persona conocida.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales comunes, ortografía y los números.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.
- Practicar la pronunciación de los sonidos vocálicos, el alfabeto, las –s y –es finales y los fonemas /ə/ y /ɔ:/

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: describir una imagen.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Léxico

Las locuciones verbales comunes, la ortografía y los números.

Reflexión sobre el aprendizaje

1. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
2. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
3. aprendizaje.
4. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
5. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 12-26.

Actividades del *Workbook*, páginas 4-10.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 126-127.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 1, SB páginas 10-11.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 12, 14, 20, 26.

Extra support TB páginas 13, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 26.

Extra idea TB páginas 13, 16, 18, 23, 25.

Extra photocopiable activities for FILE 1, TB páginas 162, 220, 163, 211, 269, 164, 250.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 1 y 2, SB páginas 18-19.

Evaluación sumativa

Quick Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales comunes, ortografía y los números.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Practicar la pronunciación de los sonidos vocálicos, el alfabeto, las –s y –es finales y los fonemas /ə/ y /ɔ:/

FILE U. T. 2

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: ejercicio de comunicación sobre el fin de una historia.

- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre las vacaciones y otro texto sobre una foto famosa; una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre unas vacaciones fallidas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto periodístico sobre historia.
- Producción de textos escritos: descripción de la foto favorita del alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las vacaciones, las preposiciones de tiempo y lugar y las locuciones verbales.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.
- Practicar la pronunciación de las terminaciones de pasado –ed de los verbos regulares, el ritmo en la frase y el acento en la palabra.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar con un compañero sobre el tema de las vacaciones.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pasado simple de los verbos regulares e irregulares.

Léxico

Las vacaciones, las preposiciones de tiempo y lugar y las locuciones verbales.

Reflexión sobre el aprendizaje

6. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
7. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
8. aprendizaje.
9. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
10. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 39-52.

Actividades del *Workbook*, páginas 17-23.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 130-131.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 2, SB páginas 26-27.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 51.

Extra support TB páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

Extra idea TB páginas 42, 48.

Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 216, 271, 169, 217, 253, 170, 218.

EVALUACION

<u>Evaluación formativa</u>

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes en el futuro y las oraciones de relativo especificativas

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

FILE U. T. 3

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charlar para hacer planes compatibles.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: tres pasajeros en un aeropuerto, la introducción a un concurso televisivo y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre planes de futuro.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo sobre nuevos vocablos.
- Producción de textos escritos:

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes de futuro y las oraciones de relativo especificativas.
- Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla sobre aeropuertos del mundo.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Be going to (planes y predicciones), el presente continuo para planes de futuro y las oraciones de relativo especificativas.

Léxico

Los aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Reflexión sobre el aprendizaje

11. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
12. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
13. aprendizaje.
14. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
15. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 39-52.

Actividades del *Workbook*, páginas 17-23.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 130-131.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 2, SB páginas 26-27.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 51.

Extra support TB páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

Extra idea TB páginas 42, 48.

Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 216, 271, 169, 217, 253, 170, 218.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes en el futuro y las oraciones de relativo especificativas Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

FILE U. T. 4

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal sobre el fin de semana anterior.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto oral sobre un programa de radio y una historia sobre un fin de semana; una canción
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una diseñadora de moda y otro sobre los fines de semana.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.
- Practicar la pronunciación de las letras “c” y “ch” y los sonidos /j/, /dʒ/, /e/, /əʊ/, /ʌ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: preguntar a los compañeros acerca de experiencias vividas.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.

Léxico

Las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Reflexión sobre el aprendizaje

16. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
17. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
18. aprendizaje.
19. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
20. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 53-63.

Actividades del *Workbook*, páginas 24-29.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 136-137.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 58, 59, 62.

Extra support TB páginas 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62.

Extra idea TB página 57.

Extra photocopiable activities for FILE 4, TB páginas 171, 219, 254, 172, 220, 235, 173, 221, 272.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Entender y aplicar aspectos gramaticales el pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.

Practicar la pronunciación de las letras "c" y "ch" y los sonidos /j/, /dʒ/, /e/, /əʊ/, /ʌ/.

FILE U. T. 5

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre la dieta y el ritmo de vida.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto un texto sobre la desaceleración del ritmo de vida, otro sobre Londres y una canción.

- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: un cuestionario sobre cambios en la vida.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre el ritmo de vida; otro sobre la salud.
- Producción de textos escritos: descripción del lugar de residencia del alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adjetivos y adverbios comparativos, los superlativos y los cuantificadores.
- Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase y los sonidos /ʌ/, /u:/, /aɪ/, /e/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: reflexionar sobre cambios en la propia vida e intercambiar información con un compañero; conversación sobre salud y estilo de vida.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Los adjetivos y adverbios comparativos, los superlativos y los cuantificadores.

Léxico

Las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Reflexión sobre el aprendizaje

21. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
22. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
23. aprendizaje.
24. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
25. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 64-76.

Actividades del Workbook, páginas 30-36.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 134-135.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 3, SB páginas 42-43.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 69, 76.

Extra support TB páginas 64, 65, 66, 68, 69, 72, 73, 76.

Extra idea TB páginas 68, 72, 74, 75.

Extra photocopiable activities for FILE 5, TB páginas 174, 222, 175, 223, 256, 273, 176, 224.

EVALUACION

<u>Evaluación formativa</u>

Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.

<u>Evaluación sumativa</u>

Quick Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase y los sonidos /ʌ/, /u:/, /aɪ/, /e/.

FILE U. T. 6

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: ejercicio de comunicación interpretando los sueños de un compañero.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio y un psicoanalista interpretando sueños; una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hacer y responder a predicciones.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una serie de tv.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.
- Practicar la pronunciación de "'*ll*", "*won't*", la acentuación de las palabras bisílabas y las letras "ow".

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: un *roleplay* jugando a interpretar los sueños del compañero.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Léxico

Los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Reflexión sobre el aprendizaje

26. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
27. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
28. aprendizaje.
29. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
30. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 77-87.

Actividades del *Workbook*, páginas 37-42.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 136-137.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 79, 84.

Extra support TB páginas 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.

Extra idea TB página 79.

Extra photocopiable activities for FILE 6, TB páginas 177, 225, 178, 226, 274, 179, 227.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.

Evaluación sumativa

Quick Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Practicar la pronunciación de "*'ll*", "*won't*", la acentuación de las palabras bisílabas y las letras "ow".

FILE U. T. 7

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre la capacidad propia de expresarse en inglés.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un extracto de una película, una entrevista con el director de una escuela de canto y una canción.

- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hábitos musicales.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre el aprendizaje de idiomas.
- Producción de textos escritos: un correo electrónico formal.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*
- Practicar la pronunciación de los sonidos encadenados, la forma débil de *to*, la letra "i", *must* y *mustn't.*

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre experiencias vividas en inglés.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*

Léxico

Los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*

Reflexión sobre el aprendizaje

31. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
32. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
33. aprendizaje.
34. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
35. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book,* páginas 88-100.

Actividades del *Workbook*, páginas 43-49.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 138-139.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 4, SB páginas 58-59.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 91, 95, 98, 100.

Extra support TB páginas 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Extra idea TB páginas 89, 92, 95.

Extra photocopiable activities for FILE 7, TB páginas 180, 228, 258, 181, 229, 259. 275.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.

Evaluación sumativa

Quick Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*

Practicar la pronunciación de los sonidos encadenados, la forma débil de *to*, la letra "i", *must* y *mustn't.*

FILE U. T. 8

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: comentar un consejo de una columna sentimental de un periódico.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: una llamada a un programa de radio, una historia y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: conversación con verbos que inducen a confusión.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: una columna sentimental de un periódico.
- Producción de textos escritos: respuesta a una petición de consejo.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al verbo *get*, a verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso de *should,* las oraciones condicionales del tipo 1 y los pronombres posesivos.
- Practicar la pronunciación de la acentuación y ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʊ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar con un compañero proponiendo soluciones a dos problemas.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El uso de *should,* las oraciones condicionales del tipo 1 y los pronombres posesivos.

Léxico

El verbo *get*, verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.

Reflexión sobre el aprendizaje

36. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

37. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
38. aprendizaje.
39. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
40. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 101-112.

Actividades del *Workbook*, páginas 50-55.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 140-141.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 105, 108.

Extra support TB páginas 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110.

Extra idea TB página 104.

Extra photocopiable activities for FILE 8, TB páginas 183, 231, 276, 184, 232, 261, 185, 233.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.

Evaluación sumativa

Quick Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al verbo *get*, a verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como *should,* las oraciones condicionales de tipo 1 y los pronombres posesivos.
Practicar la pronunciación de la acentuación y ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʊ/.

FILE U. T. 9

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre fobias, otro sobre hijos de cantantes famosos y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: textos sobre animales, fobias y cantantes hijos de cantantes.
- Producción de textos escritos: una biografía de una persona conocida por el alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los animales, las fobias, el miedo y las biografías.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las oraciones condicionales del tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

- Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre diferentes salidas de situaciones inesperadas.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las oraciones condicionales del tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

Léxico

Los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Reflexión sobre el aprendizaje

41. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
42. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
43. aprendizaje.
44. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
45. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 113-124.

Actividades del *Workbook*, páginas 56-62.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 142-143.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 5, SB páginas 74-75.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 124.

Extra support TB páginas 113, 114, 115, 115, 116, 117, 120, 123, 124.

Extra idea TB página 118.

Extra photocopiable activities for FILE 9, TB páginas 186, 234, 262, 188, 236, 277, 187, 235.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.

Evaluación sumativa

Quick Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las oraciones condicionales de tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase.

FILE U. T. 10

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre el exceso de oferta en el mercado.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio sobre inventos, seis personas hablando sobre memorias del colegio y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: jugar a verdadero / falso con frases pasivas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre inventos y descubrimientos y otro sobre el exceso de oferta en el mercado.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como la voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*
- Practicar la pronunciación del acento en la frase, la terminación –ed, *used to / didn't use to* y los diptongos.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: contrastar con los compañeros la corrección de unas frases en pasiva.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

La voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*

Léxico

Los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Reflexión sobre el aprendizaje

46. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
47. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
48. aprendizaje.
49. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
50. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 113- 124.

Actividades del *Workbook*, páginas 56-62.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 144-145.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 126, 127, 130, 131, 133.

Extra support TB páginas 125, 126, 128, 130, 131, 133.

Extra idea TB páginas 127, 133, 134.

Extra photocopiable activities for FILE 10, TB páginas 189, 237, 190, 238, 287, 191, 239.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.

Evaluación sumativa

Quick Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como la voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*

Practicar la pronunciación del acento en la frase, la terminación –ed, *used to / didn't use to* y los diptongos.

FILE U. T. 11

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal con varios miembros de la clase sobre preferencias y coincidencias.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre una pareja de *Facebook* y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una conversación sobre deporte y comportamiento deportivo.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados:
- Producción de textos escritos: un ensayo de opinión sobre los *reality shows*:

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.
- Practicar la pronunciación de los nombres de deportes, las preposiciones, el encadenamiento de sonidos y el acento en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: .
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.

Léxico

El deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.

Reflexión sobre el aprendizaje

51. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
52. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
53. aprendizaje.
54. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
55. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 136-146.

Actividades del *Workbook*, páginas 69-75.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 146 y 147.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 6, SB páginas 90-91.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 137, 138, 141, 143.

Extra support TB páginas 137, 138, 140, 142, 143, 144, 145.

Extra idea TB páginas 136, 139, 143.

Extra photocopiable activities for FILE 11, TB páginas 192, 240, 263, 279, 193, 241, 264, 194, 242.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.

Evaluación sumativa

Quick Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de los deportes, las preposiciones, el encadenamiento de sonidos y el acento en la frase.

FILE U. T. 12

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal sobre el cotilleo.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: comentar unas noticias del mundo.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto de noticias del mundo y otro sobre el cotilleo.
- Producción de textos escritos: redactar preguntas.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.
- Practicar la pronunciación de las contracciones, las consonantes dobles y los sonidos del curso.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: hacer un *roleplay* e intercambiar papeles.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Léxico

Las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.

Reflexión sobre el aprendizaje

56. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
57. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
58. aprendizaje.
59. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
60. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 147-155.

Actividades del *Workbook*, páginas 76-81.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 148-149.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 148, 151, 153.

Extra support TB páginas 148, 149, 150, 151, 154.

Extra idea TB páginas 152, 154.

Extra photocopiable activities for FILE 12, TB páginas 195, 243, 196, 244, 280, 197, 245.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.

Evaluación sumativa

Quick Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.

Entender y aplicar aspectos gramaticales el pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de las contracciones, las consonantes dobles y los sonidos del curso.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a:	**Grupo:**	**Evaluación:**

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.					
Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:
Alumnos absentistas:
3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.
4. Metodología y materiales curriculares utilizados.
5. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)
Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Además de esta hoja que proponemos desde el Departamento como modelo para evaluar nuestra práctica, también pasamos encuestas al alumnado para que reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje, sobre el conjunto de compañeros y compañeras así como criticar constructivamente la labor de su profesora.

Región de Murcia Consejería de Educación Formación y Empleo	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**	

FORMACIÓN PROFESIONAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. PERFIL DEL ALUMNADO ……

2. OBJETIVOS GENERALES ……

3. METODOLOGÍA …….

3.2. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

4. EVALUACIÓN ……

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

5.2 EXAMEN EXTRAORDINARIO

5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)

6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……

9. RECURSOS ……

1. MATERIALES

2. BIBLIOGRAFIA

3. MEDIOS NECESARIOS.

10. MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE ……

13. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. PERFIL DEL ALUMNADO

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo quienes hayan cursado la modalidad de bachillerato de Ciencias y Tecnología.

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en organizar y supervisar la preparación, realización y montaje de proyectos audiovisuales filmados, grabados o en directo, así como regir los procesos técnicos y artísticos de representaciones de espectáculos en vivo y eventos, coordinando los medios técnicos y humanos y controlando el contenido, la forma, el proyecto artístico y la calidad establecida.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.

b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.

c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.

d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.

e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.

f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.

g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.

h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.

i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.

j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

o) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Cualificaciones profesionales completas:

a) Asistencia a la dirección cinematográfica y de obras audiovisuales IMS220_3 (Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0700_3: Determinar los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto audiovisual.

UC0701_3: Coordinar la disponibilidad y adecuación de los recursos humanos, técnicos y artísticos necesarios para el rodaje/grabación.

UC0702_3: Organizar y controlar el rodaje/grabación y el proceso de postproducción.

b) Asistencia a la realización en televisión IMS077_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0216_3: Coordinar el desarrollo de las necesidades de realización de una producción televisiva, del espacio escénico y de la puesta en escena en las distintas localizaciones.

UC0217_3: Asistir en el control de realización de una producción televisiva mediante el control de medios técnicos y humanos.

UC0218_3: Participar en la post-producción de productos televisivos.

c) Montaje y postproducción de audiovisuales IMS296_3 (Real Decreto 1200/2007, de 14 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0947_3: Planificar el proceso de montaje y postproducción de un producto audiovisual.

UC0948_3: Preparar los materiales y efectos necesarios para el montaje y post-producción.

UC0949_3: Realizar el montaje integrando herramientas de postproducción y materiales de procedencia diversa.

UC0950_3: Coordinar los procesos finales de montaje y postproducción hasta generar el producto audiovisual final.

d) Regiduría de espectáculos en vivo y eventos IMS431_3 (Real Decreto 1957/2009, de 18 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1420_3: Determinar las necesidades técnicas y artísticas y planificar los ensayos de espectáculos en vivo y eventos.

UC1421_3: Regir y supervisar los procesos técnicos y artísticos en la preparación y desarrollo de los ensayos de espectáculos en vivo y eventos.

UC1422_3: Regir y supervisar los procesos técnicos y artísticos en la ejecución de espectáculos en vivo y eventos, en local estable y en gira.

Las **ocupaciones y puestos de trabajo** más relevantes son los siguientes:

a) Ayudante de dirección en cine.

b) Ayudante de realización de vídeo.
c) Ayudante de realización de televisión.
d) Responsable de área de audiovisuales (en empresas ajenas a la actividad).
e) Montador de cine.
f) Editor montador de vídeo.
g) Jefe de regiduría.
h) Regidor de espectáculos en vivo.
i) Regidor de eventos.
j) Regidor de paredes.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los ciclos formativos de grado medio y superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos tiene como referencia las directrices marcadas en el “Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación”.

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su Familia Profesional.

Contribución a las competencias generales y profesionales, personales y sociales del título, y a los objetivos generales del ciclo formativo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias i), j), l), y m) del título y los objetivos generales n), ñ), q) y r) del ciclo formativo.

Los **OBJETIVOS GENERALES** de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.

f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.

g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.

h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.

i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabacióny representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.

j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.

k) Planificar y coordinar las operaciones de preparación de materiales y efectos, para la realización de los procesos de montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.

l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos

m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.

n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Módulos profesionales.

0902. Planificación de la realización en cine y vídeo.

0903. Procesos de realización en cine y vídeo.
0904. Planificación de la realización en televisión.
0905. Procesos de realización en televisión.
0906. Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales.

0907. Realización del montaje y postproducción de audiovisuales.
0908. Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos.
0909. Procesos de regiduría de espectáculos y eventos.
0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos.
0911. Proyecto de realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
0912. Formación y orientación laboral.
0913. Empresa e iniciativa emprendedora.
0914. Formación en centros de trabajo.

3.METODOLOGÍA

METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el método es comunicativo; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser “consejeras” y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestros alumnos. Les animaremos a que logren comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa, aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad. Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumno para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

Nuestro método tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizando que estos asimilen las reglas gramaticales de la lengua inglesa y

adquieran el vocabulario básico necesario para comunicarse. Ese principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

Transmitir al alumnado un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés. Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.

Explicarle expresiones típicamente inglesas a través de diálogos entre alumnos de la misma edad que los estudiantes

Ayudarle a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.

Trasladarle aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura a través de secciónes especificas de cultura

Permitirle centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados tanto en el Student's Book como en los vídeos que incluye el curso.

Plasmar el mundo real más allá del aula con la ayuda de textos y secciónes informativas, dentro de las unidades

Proporcionarle herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.

Darle la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo en los apartados de repaso

Permitirle evaluar su propio progreso utilizando los diferentes ejercicios de auto-evaluación de todas las unidades.

Hacer posible que se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes. Se les anima a utilizar las secciones de referencia (apartado de gramática, listas de vocabulario), así como componentes mulimedia para practicar en casa.

Contribuir a que disfruten de las clases de inglés gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y un material multimedia en el que encontrarán diversos juegos.

Gracias al equilibrio entre el nivel de exigencia y la ayuda que se proporciona, todos los alumnos tendrán la oportunidad de desarrollar sus capacidades al máximo.

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

En todas las unidades del proyecto el alumnado desarrollarán destrezas y aprenderán estrategias y habilidades que les harán conscientes de lo que saben y de lo que es necesario aprender; la observación visual y auditiva, la memoria a través de la repetición, la concentración y la reflexión en el trabajo, la capacidad de elegir y opinar por ellos mismos, la organización y el método a través de las rutinas, la disciplina y los hábitos de estudio para la consecución de las metas y logros.

Reflexionando sobre el propio aprendizaje identificarán cómo aprender mejor y que estrategias los hacen más eficaces y se favorecerá la autonomía e iniciativa personal así como la toma de decisiones racional y críticamente. En síntesis, conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos.

Entender y utilizar buenas prácticas de aprendizaje en clase: elaborar un cuaderno / fichero con el vocabulario aprendido.

Emplear la columna de introducción de la unidad para planificar el trabajo y tener claros los objetivos propuestos (Contents)

Utilizar las secciones Practical English como estrategias para desarrollar las propias capacidades de aprendizaje.

Practicar destrezas básicas de comprensión lectora (Reading), auditivas (Listening) de expresión oral (Speaking) o de expresión escrita (Writing activities).

Aprender a integrar conocimientos y procedimientos aprendidos para comprender las informaciones escritas y audiovisuales (Todos los textos que ponen en práctica la gramática y el vocabulario de la unidad).

El uso de los resúmenes, y esquemas para facilitar el aprendizaje de las secciones de gramática.

Usar la sección Revise and check, como una técnica de estudio que ayude al alumno a mejorar y ser consciente de su proceso de aprendizaje.

Utilizar el material de referencia: Grammar Bank, Vocabulay Bank, Irregular Verbs List, Sounds Bank.

Gestionar las propias capacidades como la autoevaluación, en la sección Revise and check.

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las adaptaciones se centrarán en:

Tiempo y ritmo de aprendizaje

Metodología más personalizada

Reforzar las técnicas de aprendizaje

Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes

Aumentar la atención orientadora

a) Para los alumnos de altas capacidades, se facilitarán contenidos y material de ampliación.

b) Para los alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de “mediador” o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el sistema de evaluación a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Con la integración de las TIC en la enseñanza contribuimos de una forma óptima a conseguir los objetivos tanto de área – véanse los apartados g) “Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación”.y j) “Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos”, como de etapa- véanse los objetivos 7, 8 ,9 y 10 pero concretamente veamos el 7:”Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje.”

Además la LOE nos insta a evaluar si son capaces de “analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce” (criterio de evaluación nº 6) y de “usar de forma autónoma recursos, fuentes de información, materiales de referencia, así como las tecnologías de la información y de la comunicación, para contrastar conclusiones, sistematizar y consolidar conocimientos” (criterio de evaluación nº 7)

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

Utilizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumno a alcanzar los objetivos de la materia.

Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

Colaborar al logro de la competencia de aprender a aprender: el alumno tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.

Adquirir la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.

Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.

Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.

Adquirir la competencia de autonomía e iniciativa personal, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.

Cambiar el papel tradicional del alumno, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón, encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.

Elaboración de presentaciones didácticas

Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación

Creación/ uso de blogs/ edcomo y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.

Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

Con nuestro método el alumno podrá adquirir o mejorar esta competencia que consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimient, porque podrá:

Practicar y familiarizarse con el funcionamiento de varias competencias digitales e informáticas a través del curso utilizando los componentes del método:

La página web www.oup.com/elt/englishfile a través de Internet.

El MultiROM con actividades interactivas para autoestudio del alumno.

English File iTools, para usar en la pizarra interactiva.

Blogs, por ejemplo: http://edublogs.org, https://blogger.com/start

Wikis o páginas web creadas y editadas por un grupo de gente, por ejemplo: http://www.wikispaces.com o http://pbworks.com/academic.wiki

Podcasts o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el ordenador, el mp3 y en algunos teléfonos móviles.

El DVD y los audios CD para clase para el profesor ofrece: temas relacionados con adolescentes, preguntas de comprensión en pantalla, repaso de vocabulario y estructuras, subtítulos opcionales en inglés, etc

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.

Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.

Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.

Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.

Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.

Autoevaluación.

Coevaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1*. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional*.

Criterios de evaluación:

1. Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.
2. Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.
3. Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.
4. Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.
5. Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.
6. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. *Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.*

Criterios de evaluación:

1. Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.

2. Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.
3. Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.
4. Utilizar el contexto para localizar una información determinada.
5. Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.
6. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3*. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.*

Criterios de evaluación:

1. Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.
2. Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.
3. Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.
4. Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.
5. Respetar las normas de ortografía y puntuación.
6. Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.
7. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4*. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.*

Criterios de evaluación:

1. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.
2. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.
3. Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.
4. Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las cuatro destrezas básicas que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

El alumnado cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR EXÁMEN ORDINARIO			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	30%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica		
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente		20%
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha	PRUEBA DE COMPRENSIÓN	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones	REDACCIONES EN EXÁMENES Y/O	10%
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones	EXÁMENES ORALES Y/O PARTICIPACIÓN DIARIA	10%
2, 3, 4, 5	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS	OBSERVACIÓN TRABAJOS,	10%

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor la última prueba si es más compleja que las anteriores por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profesor en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente al alumnado. El alumnado que no apruebe la 1ª o la 2ª evaluación, la recuperará en la siguiente evaluación ya que en este módulo aplicamos el criterio de evaluación continua. Así**, la nota final del alumnado será la de la 3ª evaluación quedando claro que no existe un examen de recuperación final o de repesca de este módulo en junio.**

EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al examen que prepararemos, estarán presentes solo las destrezas escritas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de los aspectos socio-culturales que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%, mientras que el 20% de las destrezas orales será agregado a las destrezas escritas, quedando éstas en el 40%. Esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a la parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR EXÁMEN EXTRAORDINARIO SEPTIEMBRE/ FEBRERO			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40% …….. 20%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica		
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	20%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	20%

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos que como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR IMPOSIBILIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA		
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	10%
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, entaciones, planes…	EXÁMENES ORALES	10%

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

El alumno que suspenda el módulo de Inglés I en septiembre, podrá realizar actividades de recuperación que se le aconseje para adquirir los conocimientos no superados del curso anterior, teniendo un examen específico de esos contenidos a lo largo del año siguiente en febrero.

FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

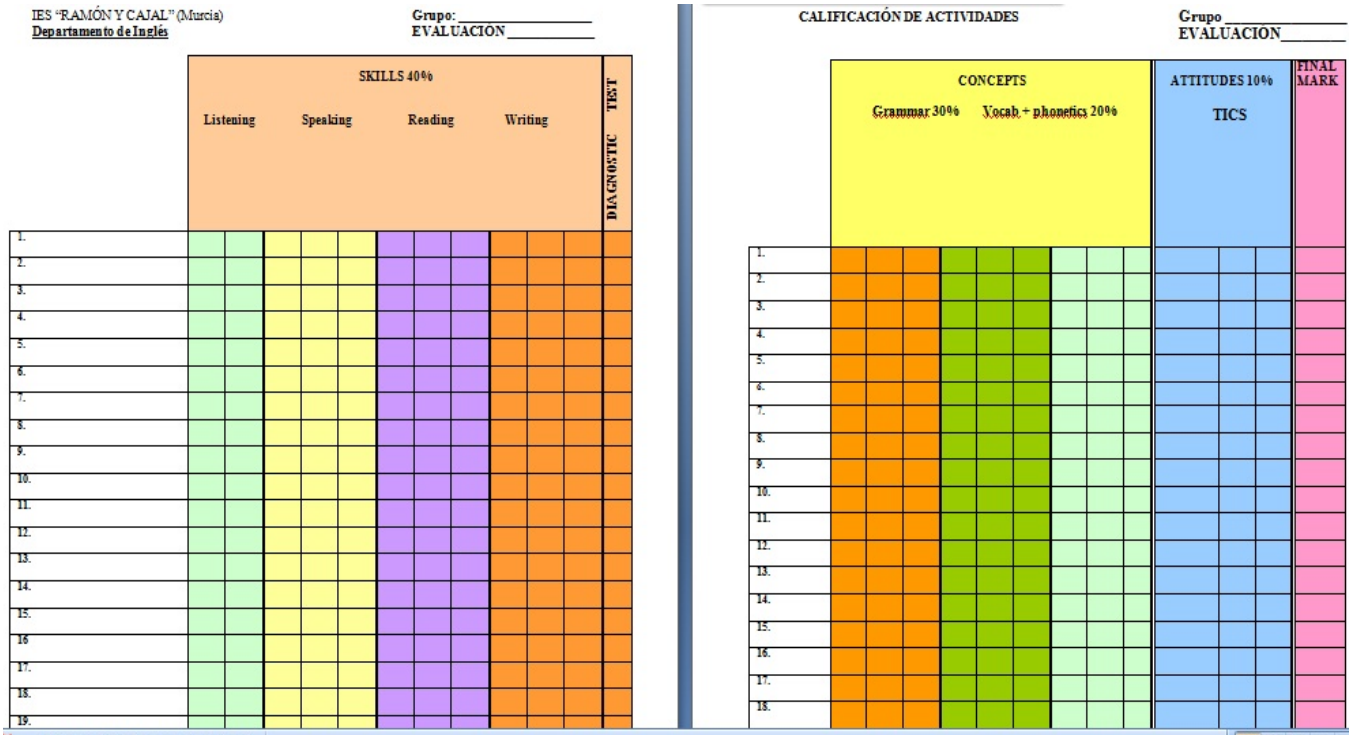
IES "RAMÓN Y CAJAL" (Murcia)
Departamento de Inglés

Grupo: _____
EVALUACION _____

	SKILLS 40%											DIAGNOSTIC TEST
	Listening		Speaking			Reading			Writing			
1.												
2.												
3.												
4.												
5.												
6.												
7.												
8.												
9.												
10.												
11.												
12.												
13.												
14.												
15.												
16												
17.												
18.												
19.												

CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Grupo _____
EVALUACION _____

	CONCEPTS									ATTITUDES 10%			FINAL MARK
	Grammar 30%			Vocab + phonetics 20%						TICS			
1.													
2.													
3.													
4.													
5.													
6.													
7.													
8.													
9.													
10.													
11.													
12.													
13.													
14.													
15.													
16.													
17.													
18.													

FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS:

Uso de la lengua oral:

1. Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.
2. Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...
3. Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.
4. Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.
5. Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.
6. Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.
7. Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.
8. Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su Familia rofesional, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita:

1. Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.
2. Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
3. Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.
4. Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.
5. Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su Familia Profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita:
6. planificación, textualización y revisión.

7. Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, correos electrónicos, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.

8. Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

9. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales:

1. Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.

2. Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.

3. Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.

4. Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

5. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

CONTENIDOS MÍNIMOS

Medios lingüísticos utilizados:

Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.

Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.

Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE

GRADO SUPERIOR DE REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

Nuestro departamento considera positivo para ayudar al alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje, en el caso de haber suspendido el módulo, valorar la presentación de todos los ejercicios del workbook de su libro de texto (trabajados y corregidos, no meramente copiados del solucionario que incluye) con hasta un 20% de la nota, que se completaría con el 80% restante del examen, siempre y cuando éste se apruebe con una nota mínima de 4 sobre 10.

EL ALUMNADO TENDRÁ QUE CONOCER LOS SIGUIENTES CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS PARA ADQUIRIR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LAS PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:

Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.

Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación:

describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares),

expresar gustos y preferencias,

comparar, contrastar y

diferenciar entre datos y opiniones,

describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado,

expresar procesos y cambios,

expresar planes, predecir acontecimientos,

expresar obligación y ausencia de obligación,

necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas,

expresar causa, consecuencia y resultado.

Uso adecuado de elementos gramaticales:

revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales,

usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto,

phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso,

oraciones temporales y condicionales,

revisión del comparativo y superlativo,

estilo indirecto,

voz pasiva,

oraciones de relativo y

verbos modales.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Así como conocimientos de vocabulario básico común y de su sector profesional. Todos las capacidades básicas anteriormente citadas están tratadas en nuestro libro de texto Inglés English File Pre-intermediate 3rd edition de la editorial Oxford University Press. El alumno dispone de Student's Book, Workbook y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada iChecker y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. ¡Ánimo!

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar las necesidades comunicativas del título al que pertenece este módulo. De modo que el diseño y desarrollo del programa y, en su caso, de los materiales estarán orientados a la finalidad esencial de que los alumnos alcancen los objetivos curriculares previstos en este módulo.

TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep.- 21 dic.**	**Unidades 1- 5**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**Unidades 6-8**
3ª Evaluación	**18 marzo -26 junio**	**Unidades 9-12**

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores – aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

RECURSOS

1.MATERIALES

Material digital

CD con los ejercicios orales que propone el libro.

DICCIONARIOS bilingües / monolingües y especializados.

Ordenador y proyector multimedia

DVDs

Reproductor de CDs

Libros de consulta.

Libros de lectura.

Otros textos relacionados con el sector profesional.

LABORATORIO DE IDIOMAS.

Aula con ordenadores y conexión a Internet.

Blog de la profesora

Recursos del alumno:

Libro del alumno English File pre-intermediate 3rd edition, OUP.

Libro de actividades del alumno English File pre-intermediate 3rd edition, OUP, con soluciones para el auto-estudio.

Recursos online del alumno

CD del libro de actividades del alumno

BIBLIOGRAFIA

El libro de texto utilizado es English File Pre-intermediate 3rd edition Oxford University Press,. El alumno dispone de Student's Book, Workbook y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada iChecker y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. El profesor dispone de la Guía didáctica (Teacher's Book), un Test and Assessment CD-ROM, los CD-audio de clase, la página web del profesor y el Online Workbook.

Aquellos profesores que deseen trabajar el método a través de las nuevas tecnologías cuentan también con los iTools de English File para sacarle el máximo partido al libro también en formato digital.

MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos. Afortunadamente el número de alumnado no supera al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales.

10. MÓDULO MO66: ”INGLÉS TÉCNICO PARA REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS ” 90 horas. 3 horas a la semana.

11.DESARROLLO DE LAS UU.TT.

A LOS CONTENIDOS ESPECIFICADOS A CONTINUACIÓN AÑADIREMOS EN CADA UNIDAD VOCABULARIO TÉCNICO ESPECÍFICO DEL CICLO, PRESENTADO EN UN CONTEXTO REAL Y RELACIONADO CON LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE ESTE CICLO FORMATIVO.

FILE U. T. 1

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: describir una imagen para que la dibuje un compañero.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre las primeras impresiones de una pareja al conocerse.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una charla informal sobre información personal.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una encuesta sociológica.

Producción de textos escritos: la descripción de una persona conocida.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales comunes, ortografía y los números.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Practicar la pronunciación de los sonidos vocálicos, el alfabeto, las –s y –es finales y los fonemas /ə/ y /ɔ:/

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: describir una imagen.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Léxico

Las locuciones verbales comunes, la ortografía y los números.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher’s Book, páginas 12-26.

Actividades del Workbook, páginas 4-10.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 126-127.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Apartado Practical English Episode 1, SB páginas 10-11.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 12, 14, 20, 26.

Extra support TB páginas 13, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 26.

Extra idea TB páginas 13, 16, 18, 23, 25.

Extra photocopiable activities for FILE 1, TB páginas 162, 220, 163, 211, 269, 164, 250.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 1 y 2, SB páginas 18-19.

Evaluación sumativa

Quick Test 1. Test and Assessment CD-ROM

File Test 1. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales comunes, ortografía y los números.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Practicar la pronunciación de los sonidos vocálicos, el alfabeto, las –s y –es finales y los fonemas /ə/ y /ɔ:/

FILE U. T. 2

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: ejercicio de comunicación sobre el fin de una historia.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre las vacaciones y otro texto sobre una foto famosa; una canción.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre unas vacaciones fallidas.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto periodístico sobre historia.

Producción de textos escritos: descripción de la foto favorita del alumno.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las vacaciones, las preposiciones de tiempo y lugar y las locuciones verbales.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.

Practicar la pronunciación de las terminaciones de pasado –ed de los verbos regulares, el ritmo en la frase y el acento en la palabra.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar con un compañero sobre el tema de las vacaciones.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pasado simple de los verbos regulares e irregulares.

Léxico

Las vacaciones, las preposiciones de tiempo y lugar y las locuciones verbales.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher's Book, páginas 39-52.

Actividades del Workbook, páginas 17-23.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 130-131.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Apartado Practical English Episode 2, SB páginas 26-27.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 51.

Extra support TB páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

Extra idea TB páginas 42, 48.

Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 216, 271, 169, 217, 253, 170, 218.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 3. Test and Assessment CD-ROM

File Test 3. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como be going to (planes y predicciones), el presente continuo para planes en el futuro y las oraciones de relativo especificativas

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

FILE U. T. 3

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: charlar para hacer planes compatibles.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: tres pasajeros en un aeropuerto, la introducción a un concurso televisivo y una canción.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre planes de futuro.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo sobre nuevos vocablos.

Producción de textos escritos:

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como be going to (planes y predicciones), el presente continuo para planes de futuro y las oraciones de relativo especificativas.

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla sobre aeropuertos del mundo.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Be going to (planes y predicciones), el presente continuo para planes de futuro y las oraciones de relativo especificativas.

Léxico

Los aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher’s Book, páginas 39-52.

Actividades del Workbook, páginas 17-23.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 130-131.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Apartado Practical English Episode 2, SB páginas 26-27.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 51.

Extra support TB páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

Extra idea TB páginas 42, 48.

Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 216, 271, 169, 217, 253, 170, 218.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 3. Test and Assessment CD-ROM

File Test 3. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como be going to (planes y predicciones), el presente continuo para planes en el futuro y las oraciones de relativo especificativas

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

FILE U. T. 4

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: charla informal sobre el fin de semana anterior.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto oral sobre un programa de radio y una historia sobre un fin de semana; una canción

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una diseñadora de moda y otro sobre los fines de semana.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las tareas de casa, la utilización de los verbos make y do, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito perfecto con yet, just y already.

Practicar la pronunciación de las letras “c” y “ch” y los sonidos /j/, /dʒ/, /e/, /əʊ/, /ʌ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: preguntar a los compañeros acerca de experiencias vividas.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito perfecto con yet, just y already.

Léxico

Las tareas de casa, la utilización de los verbos make y do, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher's Book, páginas 53-63.

Actividades del Workbook, páginas 24-29.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 136-137.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 58, 59, 62.

Extra support TB páginas 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62.

Extra idea TB página 57.

Extra photocopiable activities for FILE 4, TB páginas 171, 219, 254, 172, 220, 235, 173, 221, 272.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 4. Test and Assessment CD-ROM

File Test 4. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las tareas de casa, la utilización de los verbos make y do, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Entender y aplicar aspectos gramaticales el pretérito perfecto con yet, just y already.

Practicar la pronunciación de las letras "c" y "ch" y los sonidos /j/, /dʒ/, /e/, /əʊ/, /ʌ/.

FILE U. T. 5

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre la dieta y el ritmo de vida.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto un texto sobre la desaceleración del ritmo de vida, otro sobre Londres y una canción.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: un cuestionario sobre cambios en la vida.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre el ritmo de vida; otro sobre la salud.

Producción de textos escritos: descripción del lugar de residencia del alumno.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adjetivos y adverbios comparativos, los superlativos y los cuantificadores.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase y los sonidos /ʌ/, /uː/, /aɪ/, /e/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: reflexionar sobre cambios en la propia vida e intercambiar información con un compañero; conversación sobre salud y estilo de vida.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Los adjetivos y adverbios comparativos, los superlativos y los cuantificadores.

Léxico

Las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher's Book, páginas 64-76.

Actividades del Workbook, páginas 30-36.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 134-135.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Apartado Practical English Episode 3, SB páginas 42-43.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 69, 76.

Extra support TB páginas 64, 65, 66, 68, 69, 72, 73, 76.

Extra idea TB páginas 68, 72, 74, 75.

Extra photocopiable activities for FILE 5, TB páginas 174, 222, 175, 223, 256, 273, 176, 224.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.

Evaluación sumativa

Quick Test 5. Test and Assessment CD-ROM

File Test 5. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como los verbos opuestos, verbos seguidos de back, los adjetivos y las preposiciones.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase y los sonidos /ʌ/, /u:/, /aɪ/, /e/.

FILE U. T. 6

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: ejercicio de comunicación interpretando los sueños de un compañero.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio y un psicoanalista interpretando sueños; una canción.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hacer y responder a predicciones.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una serie de tv.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos opuestos, verbos seguidos de back, los adjetivos y las preposiciones.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (will / won’t). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Practicar la pronunciación de “’ll”, “won’t”, la acentuación de las palabras bisílabas y las letras “ow”.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: un roleplay jugando a interpretar los sueños del compañero.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (will / won't). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Léxico

Los verbos opuestos, verbos seguidos de back, los adjetivos y las preposiciones.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher's Book, páginas 77-87.

Actividades del Workbook, páginas 37-42.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 136-137.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 79, 84.

Extra support TB páginas 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.

Extra idea TB página 79.

Extra photocopiable activities for FILE 6, TB páginas 177, 225, 178, 226, 274, 179, 227.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.

Evaluación sumativa

Quick Test 6. Test and Assessment CD-ROM

File Test 6. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos opuestos, verbos seguidos de back, los adjetivos y las preposiciones.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (will / won't). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Practicar la pronunciación de "'ll", "won't", la acentuación de las palabras bisílabas y las letras "ow".

FILE U. T. 7

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre la capacidad propia de expresarse en inglés.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un extracto de una película, una entrevista con el director de una escuela de canto y una canción.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hábitos musicales.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre el aprendizaje de idiomas.

Producción de textos escritos: un correo electrónico formal.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores a bit, really.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso del infinitivo con to, los usos del gerundio, y have to, don't have to, must y mustn't.

Practicar la pronunciación de los sonidos encadenados, la forma débil de to, la letra "i", must y mustn't.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre experiencias vividas en inglés.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El uso del infinitivo con to, los usos del gerundio, y have to, don't have to, must y mustn't.

Léxico

Los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores a bit, really.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher's Book, páginas 88-100.

Actividades del Workbook, páginas 43-49.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 138-139.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Apartado Practical English Episode 4, SB páginas 58-59.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 91, 95, 98, 100.

Extra support TB páginas 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Extra idea TB páginas 89, 92, 95.

Extra photocopiable activities for FILE 7, TB páginas 180, 228, 258, 181, 229, 259. 275.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.

Evaluación sumativa

Quick Test 7. Test and Assessment CD-ROM

File Test 7. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores a bit, really.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso del infinitivo con to, los usos del gerundio, y have to, don't have to, must y mustn't.

Practicar la pronunciación de los sonidos encadenados, la forma débil de to, la letra "i", must y mustn't.

FILE U. T. 8

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: comentar un consejo de una columna sentimental de un periódico.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: una llamada a un programa de radio, una historia y una canción.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: conversación con verbos que inducen a confusión.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: una columna sentimental de un periódico.

Producción de textos escritos: respuesta a una petición de consejo.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al verbo get, a verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso de should, las oraciones condicionales del tipo 1 y los pronombres posesivos.

Practicar la pronunciación de la acentuación y ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʊ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar con un compañero proponiendo soluciones a dos problemas.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El uso de should, las oraciones condicionales del tipo 1 y los pronombres posesivos.

Léxico

El verbo get, verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher's Book, páginas 101-112.

Actividades del Workbook, páginas 50-55.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 140-141.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 105, 108.

Extra support TB páginas 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110.

Extra idea TB página 104.

Extra photocopiable activities for FILE 8, TB páginas 183, 231, 276, 184, 232, 261, 185, 233.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.

Evaluación sumativa

Quick Test 8. Test and Assessment CD-ROM

File Test 8. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al verbo get, a verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como should, las oraciones condicionales de tipo 1 y los pronombres posesivos.

Practicar la pronunciación de la acentuación y ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʊ/.

FILE U. T. 9

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre fobias, otro sobre hijos de cantantes famosos y una canción.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: textos sobre animales, fobias y cantantes hijos de cantantes.

Producción de textos escritos: una biografía de una persona conocida por el alumno.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las oraciones condicionales del tipo 2, el pretérito perfecto con for y since y el pretérito perfecto / pasado simple.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre diferentes salidas de situaciones inesperadas.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las oraciones condicionales del tipo 2, el pretérito perfecto con for y since y el pretérito perfecto / pasado simple.

Léxico

Los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher’s Book, páginas 113-124.

Actividades del Workbook, páginas 56-62.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 142-143.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Apartado Practical English Episode 5, SB páginas 74-75.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 124.

Extra support TB páginas 113, 114, 115, 115, 116, 117, 120, 123, 124.

Extra idea TB página 118.

Extra photocopiable activities for FILE 9, TB páginas 186, 234, 262, 188, 236, 277, 187, 235.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.

Evaluación sumativa

Quick Test 9. Test and Assessment CD-ROM

File Test 9. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las oraciones condicionales de tipo 2, el pretérito perfecto con for y since y el pretérito perfecto / pasado simple.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase.

FILE U. T. 10

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre el exceso de oferta en el mercado.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio sobre inventos, seis personas hablando sobre memorias del colegio y una canción.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: jugar a verdadero / falso con frases pasivas.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre inventos y descubrimientos y otro sobre el exceso de oferta en el mercado.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos invent, discover... , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como la voz pasiva, used to y la expresión de posibilidad con might.

Practicar la pronunciación del acento en la frase, la terminación –ed, used to / didn't use to y los diptongos.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: contrastar con los compañeros la corrección de unas frases en pasiva.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

La voz pasiva, used to y la expresión de posibilidad con might.

Léxico

Los verbos invent, discover... , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher's Book, páginas 113- 124.

Actividades del Workbook, páginas 56-62.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 144-145.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 126, 127, 130, 131, 133.

Extra support TB páginas 125, 126, 128, 130, 131, 133.

Extra idea TB páginas 127, 133, 134.

Extra photocopiable activities for FILE 10, TB páginas 189, 237, 190, 238, 287, 191, 239.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.

Evaluación sumativa

Quick Test 10. Test and Assessment CD-ROM

File Test 10. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos invent, discover... , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como la voz pasiva, used to y la expresión de posibilidad con might.

Practicar la pronunciación del acento en la frase, la terminación –ed, used to / didn’t use to y los diptongos.

FILE U. T. 11

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: charla informal con varios miembros de la clase sobre preferencias y coincidencias.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre una pareja de Facebook y una canción.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una conversación sobre deporte y comportamiento deportivo.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados:

Producción de textos escritos: un ensayo de opinión sobre los reality shows:

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al deporte, las expresiones de movimiento los phrasal verbs y las similitudes.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en en los phrasal verbs y la construcción so / neither + verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de los nombres de deportes, las preposiciones, el encadenamiento de sonidos y el acento en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: .

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en los phrasal verbs y la construcción so / neither + verbo auxiliar.

Léxico

El deporte, las expresiones de movimiento los phrasal verbs y las similitudes.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher's Book, páginas 136-146.

Actividades del Workbook, páginas 69-75.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 146 y 147.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Apartado Practical English Episode 6, SB páginas 90-91.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 137, 138, 141, 143.

Extra support TB páginas 137, 138, 140, 142, 143, 144, 145.

Extra idea TB páginas 136, 139, 143.

Extra photocopiable activities for FILE 11, TB páginas 192, 240, 263, 279, 193, 241, 264, 194, 242.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.

Evaluación sumativa

Quick Test 11. Test and Assessment CD-ROM

File Test 11. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al deporte, las expresiones de movimiento los phrasal verbs y las similitudes.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en los phrasal verbs y la construcción so / neither + verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de los deportes, las preposiciones, el encadenamiento de sonidos y el acento en la frase.

FILE U. T. 12

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: charla informal sobre el cotilleo.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: comentar unas noticias del mundo.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto de noticias del mundo y otro sobre el cotilleo.

Producción de textos escritos: redactar preguntas.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las frases verbales, los verbos say y tell y un repaso general de todo el curso.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de las contracciones, las consonantes dobles y los sonidos del curso.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: hacer un roleplay e intercambiar papeles.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Léxico

Las frases verbales, los verbos say y tell y un repaso general de todo el curso.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher's Book, páginas 147-155.

Actividades del Workbook, páginas 76-81.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 148-149.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 148, 151, 153.

Extra support TB páginas 148, 149, 150, 151, 154.

Extra idea TB páginas 152, 154.

Extra photocopiable activities for FILE 12, TB páginas 195, 243, 196, 244, 280, 197, 245.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.

Evaluación sumativa

Quick Test 12. Test and Assessment CD-ROM

File Test 12. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las frases verbales, los verbos say y tell y un repaso general de todo el curso.

Entender y aplicar aspectos gramaticales el pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de las contracciones, las consonantes dobles y los sonidos del curso.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a: Grupo: Evaluación:

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.					
Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:
Alumnos absentistas:
3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.
4. Metodología y materiales curriculares utilizados.
5. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)
Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Además de esta hoja que proponemos desde el Departamento como modelo para evaluar nuestra práctica, también pasamos encuestas al alumnado para que reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje, sobre el conjunto de compañeros y compañeras así como criticar constructivamente la labor de su profesora.

Región de Murcia Consejería de Educación Formación y Empleo	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**	

FORMACIÓN PROFESIONAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. PERFIL DEL ALUMNADO ……

2. OBJETIVOS GENERALES ……

3. METODOLOGÍA …….

3.2. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

4. EVALUACIÓN ……

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

5.2 EXAMEN EXTRAORDINARIO

5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)

6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……

9. RECURSOS ……

1. MATERIALES

2. BIBLIOGRAFIA

3. MEDIOS NECESARIOS.

10. MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE ……

13. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. PERFIL DEL ALUMNADO

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Competencia general

La competencia general de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Dirigir y gestionar las actividades de peluquería, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.
b) Planificar los servicios y productos de la empresa, teniendo en cuenta los parámetros del proyecto empresarial.
c) Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.
d) Generar y ofertar estilos propios de peluquería, adecuándose a las demandas de los clientes.
e) Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de la empresa, controlando la calidad y la documentación.
f) Realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico.
g) Realizar el estudio de la imagen integral del cliente, relacionando sus demandas con los elementos que conforman el estilo personal.
h) Diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello, empleando técnicas innovadoras de peluquería.
i) Asesorar en cuidados de peluquería a clientes con necesidades especiales, informando sobre técnicas, materiales y cosméticos.
j) Supervisar y/o realizar peinados para producciones audiovisuales, escénicas, publicitarias y de moda, aplicando técnicas clásicas y avanzadas.
k) Supervisar y/o aplicar tratamientos capilares, integrando técnicas electroestéticas, cosmetológicas y manuales según diagnóstico previo.
l) Comercializar productos y servicios de imagen personal, utilizando técnicas de marketing.

m) Diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos, aportando soluciones para optimizar resultados.

n) Asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares, informando sobre sus efectos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Cualificaciones profesionales completas:

a) Peluquería técnico-artística IMP249_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0793_3: Asesorar a los clientes sobre su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello y el pelo del rostro.

UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.

UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.
UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.
UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.

b) Tratamientos capilares estéticos IMP397_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1261_3: Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos.
UC1262_3: Realizar tratamientos capilares estéticos en condiciones de seguridad e higiene.
UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.

UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

Entorno profesional.

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad como directores de procesos de peluquería en empresas dedicadas al sector y en producciones audiovisuales y escénicas, donde desarrollan tareas individuales y en grupo en las áreas funcionales de diseño e innovación, organización y prestación de servicios, comercialización, logística, calidad, prevención de riesgos y gestión ambiental. Actúa por cuenta propia, con un alto grado de autonomía, asumiendo labores de gestión y dirección, o por cuenta ajena, integrándose en un equipo de trabajo con personas de su mismo, inferior o superior nivel de cualificación.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Dirección técnica en empresas de peluquería.
– Dirección técnico-artística de peluquería en producciones audiovisuales, escénicas y de moda.
– Especialista en tratamientos capilares.
– Asesoría artística de peluquería.
– Estilista.
– Especialista en prótesis capilares y posticería.
– Consejero/a-evaluador/a de empresas de peluquería.
– Experto/a en cuidados capilares en clientes con necesidades especiales.
– Técnico/a en análisis capilar.
– Peluquero/a especialista.
– Trabajador/a cualificado/a en clínicas capilares y centros de medicina y cirugía estética.
– Técnico/a comercial.
– Asesoría de imagen.

– Formación técnica en peluquería.
– Asesoría de venta y demostrador de productos y aparatos de peluquería.
– Asesoría de prensa especializada en imagen personal y peluquería.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los ciclos formativos de grado medio y superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Estilismo y Dirección de Peluquería tiene como referencia las directrices marcadas en el "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación".

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su Familia Profesional.

Contribución a las competencias generales y profesionales, personales y sociales del título, y a los objetivos generales del ciclo formativo.

2.OBJETIVOS GENERALES

Los **objetivos generales** de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar los recursos materiales, personales y técnicos, organizándolos de acuerdo con los procesos, para dirigir y gestionar las actividades de peluquería.
b) Interpretar el proyecto empresarial, analizando sus componentes y variables, para planificar los servicios y productos de la empresa.
c) Identificar los productos y servicios, reconociendo sus características, para diseñar los protocolos de actuación.
d) Analizar tendencias en la imagen personal, identificando los parámetros que las caracterizan, para generar y ofertar estilos propios.

e) Reconocer los cosméticos y equipos de peluquería, caracterizando sus propiedades y las condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento.

f) Aplicar técnicas de diagnóstico capilar, siguiendo el procedimiento establecido para realizar el análisis del cabello y el cuero cabelludo.

g) Realizar el estudio estético, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para realizar el estudio de la imagen personal integral.

h) Reconocer y seleccionar técnicas de peluquería, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.

i) Seleccionar y aplicar técnicas avanzadas de cambio de longitud, forma y color capilar, analizando los requerimientos, para diseñar y organizar la realización de nuevos estilos en el cabello.

j) Seleccionar técnicas y cosméticos, y aplicar prótesis pilosas a clientes con necesidades especiales, analizando las características y alteraciones del órgano cutáneo para asesorar en cuidados capilares.

k) Aplicar procedimientos de montaje de recogidos y peinados para producciones audiovisuales, publicitarias y de moda, utilizando los instrumentos y herramientas apropiados, para supervisar y realizar peinados creativos

l) Definir soluciones capilares, coordinando los recursos, para supervisar y aplicar tratamientos capilares.

m) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, evaluando las características y demandas del mercado, para comercializar productos y servicios de imagen personal.

n) Establecer programas de evaluación y control de los procesos, analizando medidas correctoras, para diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos.

ñ) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos.

o) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos y tratamientos capilares.

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de

equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Los **módulos profesionales** de este ciclo formativo:

1064. Dermotricología.
1065. Recursos técnicos y cosméticos.
1066. Tratamientos capilares.
1067. Procedimientos y técnicas de peluquería.
1068. Peinados para producciones audiovisuales y de moda.
1069. Estilismo en peluquería.
1070. Estudio de la imagen.
1071. Dirección y comercialización.
1072. Peluquería en cuidados especiales.
0750. Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal.
1073. Proyecto de estilismo y dirección de peluquería.
1074. Formación y orientación laboral.
1075. Empresa e iniciativa emprendedora.
1076. Formación en centros de trabajo.

3.METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el **método** es **comunicativo**; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser "consejeras" y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestros alumnos. Les animaremos a que logren comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa, aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad. Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumno para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

Nuestro método tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizando que estos asimilen las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquieran el vocabulario básico necesario para comunicarse. Ese principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- **Transmitir a los alumnos un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés**. Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.
- **Explicar expresiones típicamente inglesas** a través de diálogos entre alumnos de la misma edad que los estudiantes
- **Ayudar a los alumnos a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta**, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.
- **Trasladar a los alumnos aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura** a través de secciónes especificas de cultura
- **Permitir a los alumnos centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos**, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados tanto en el *Student's Book* como en los vídeos que incluye el curso.
- **Plasmar el mundo real más allá del aula** con la ayuda de textos y secciónes informativas, dentro de las unidades

- **Proporcionar a los alumnos herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores**. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.
- **Dar a los alumnos la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo** en los apartados de repaso
- **Permitir a los alumnos evaluar su propio progreso** utilizando los diferentes ejercicios de auto-evaluación de todas las unidades.
- **Hacer posible que los alumnos se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes**. Se les anima a utilizar las secciones de referencia (apartado de gramática, listas de vocabulario), así como componentes mulimedia para practicar en casa.
- **Contribuir a que los alumnos de Secundaria disfruten de las clases de inglés** gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y un materiales multimedia en el que encontrarán diversos juegos.

Gracias al equilibrio entre el nivel de exigencia y la ayuda que se proporciona, todos los alumnos tendrán la oportunidad de desarrollar sus capacidades al máximo.

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

En todas las unidades del proyecto los alumnos desarrollarán destrezas y aprenderán estrategias y habilidades que les harán conscientes de lo que saben y de lo

que es necesario aprender; la observación visual y auditiva, la memoria a través de la repetición, la concentración y la reflexión en el trabajo, la capacidad de elegir y opinar por ellos mismos, la organización y el método a través de las rutinas, la disciplina y los hábitos de estudio para la consecución de las metas y logros.

Reflexionando sobre el propio aprendizaje identificarán cómo aprender mejor y que estrategias los hacen más eficaces y se favorecerá la autonomía e iniciativa personal así como la toma de decisiones racional y críticamente. En síntesis, conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos.

a) Entender y utilizar buenas prácticas de aprendizaje en clase: elaborar un cuaderno / fichero con el vocabulario aprendido.
b) Emplear la columna de introducción de la unidad para planificar el trabajo y tener claros los objetivos propuestos (*Contents*)
c) Utilizar las secciones *Practical English* como estrategias para desarrollar las propias capacidades de aprendizaje.
d) Practicar **destrezas básicas** de comprensión lectora (*Reading*), auditivas (*Listening*) de expresión oral (*Speaking*) o de expresión escrita (*Writing activities*).
e) Aprender a integrar conocimientos y procedimientos aprendidos para comprender las informaciones escritas y audiovisuales (Todos los textos que ponen en práctica la gramática y el vocabulario de la unidad).
f) El uso de los resúmenes, y esquemas para facilitar el aprendizaje de las secciones de gramática.
g) Usar la sección ***Revise and check*****,** como una técnica de estudio que ayude al alumno a mejorar y ser consciente de su proceso de aprendizaje.
h) Utilizar el material de referencia: *Grammar Bank*, *Vocabulay Bank*, *Irregular Verbs List*, *Sounds Bank*.
i) Gestionar las propias capacidades como la autoevaluación, en la sección *Revise and check*.

3.2ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las adaptaciones se centrarán en:

Tiempo y ritmo de aprendizaje
Metodología más personalizada
Reforzar las técnicas de aprendizaje
Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
Aumentar la atención orientadora

a) Para los alumnos de altas capacidades, se facilitarán contenidos y material de ampliación.

b) Para los alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de "mediador" o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el *sistema de evaluación* a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Con la integración de las TIC en la enseñanza contribuimos de una forma óptima a conseguir los objetivos tanto de área – véanse los apartados g) "*Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación*".y j) "*Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de*

los métodos científicos", como de etapa- véanse los objetivos 7, 8 ,9 y 10 pero concretamente veamos el 7:"*Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje."*

Además la LOE nos insta a evaluar si son capaces de "*analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce*" (criterio de evaluación nº 6) y de "*usar de forma autónoma recursos, fuentes de información, materiales de referencia, así como las tecnologías de la información y de la comunicación, para contrastar conclusiones, sistematizar y_consolidar conocimientos"* (criterio de evaluación nº 7)

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumno a alcanzar los objetivos de la materia.
- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Colaborar al logro de la competencia de aprender a aprender: el alumno tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.
- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.

- Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.

- Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia *artística y cultural* al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.

- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.

- Cambiar el papel tradicional del alumno, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

- Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.
- Elaboración de presentaciones didácticas
- Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación
- Creación/ uso de blogs/ edcomo y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.

- Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

Con nuestro método el alumno podrá adquirir o mejorar esta competencia que consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento, porque podrá:

- Practicar y familiarizarse con el funcionamiento de varias competencias digitales e informáticas a través del curso utilizando los componentes del método**:**

- La página web www.oup.com/elt/englishfile a través de Internet.
- El MultiROM con actividades interactivas para autoestudio del alumno.
- *English File iTools*, para usar en la pizarra interactiva.
- Blogs, por ejemplo: http://edublogs.org, https://blogger.com/start
- Wikis o páginas web creadas y editadas por un grupo de gente, por ejemplo: http://www.wikispaces.com o http://pbworks.com/academic.wiki
- *Podcasts* o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el ordenador, el mp3 y en algunos teléfonos móviles.

El **DVD y los audios CD para clase** para el profesor ofrece: temas relacionados con adolescentes, preguntas de comprensión en pantalla, repaso de vocabulario y estructuras, subtítulos opcionales en inglés, etc

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.

- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.
- Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

a. Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.

b. Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

c. Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.

d. Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.

e. Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes

f. emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas

propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.

g. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

a. Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.

b. Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.

c. Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.

d. Utilizar el contexto para localizar una información determinada.

e. Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

a. Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.

b. Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.

c. Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.

d. Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.

e. Respetar las normas de ortografía y puntuación.

f. Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.

g. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

a. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

b. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.

c. Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.

d. Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las **cuatro destrezas básicas** que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios

comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

Aquellos alumnos cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR EXÁMEN ORDINARIO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	30%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		……
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES Y/O HECHAS EN CASA	10%
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES Y/O PARTICIPACIÓN DIARIA	10%
2, 3, 4, 5	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS 20. Usa las TIC con fines didácticos	OBSERVACIÓN TRABAJOS, PRESENTACIONES	10%

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor la última prueba si es más compleja que las anteriores por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profeso en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente a alumnado. El alumnado que no apruebe la 1ª o la 2ª evaluación, la recuperará aprobando l siguiente ya que aplicamos el criterio de evaluación continua**. La nota final del alumnado ser por tanto la de la 3ª evaluación**. Queda pues claro que **no existe un examen de recuperación de repesca final** de este módulo en junio.

5.2 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al **examen** que prepararemos, estarán presentes solo las destrezas escritas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de los aspectos socio-culturales que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%, mientras que el 20% de las destrezas orales será agregado a las destrezas escritas, quedando éstas en el 40%. Esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a la parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR

EXÁMEN EXTRAORDINARIO SEPTIEMBRE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……..
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		20%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	20%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	20%

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos que como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR IMPOSIBILIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……..
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	10%

1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES	10%

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

El alumnado que suspenda el módulo de Inglés I en septiembre, podrá realizar actividades de recuperación que se le aconseje para adquirir los conocimientos no superados del curso anterior, teniendo un examen específico de esos contenidos a lo largo del año siguiente en una convocatoria extraordinaria en febrero.

FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

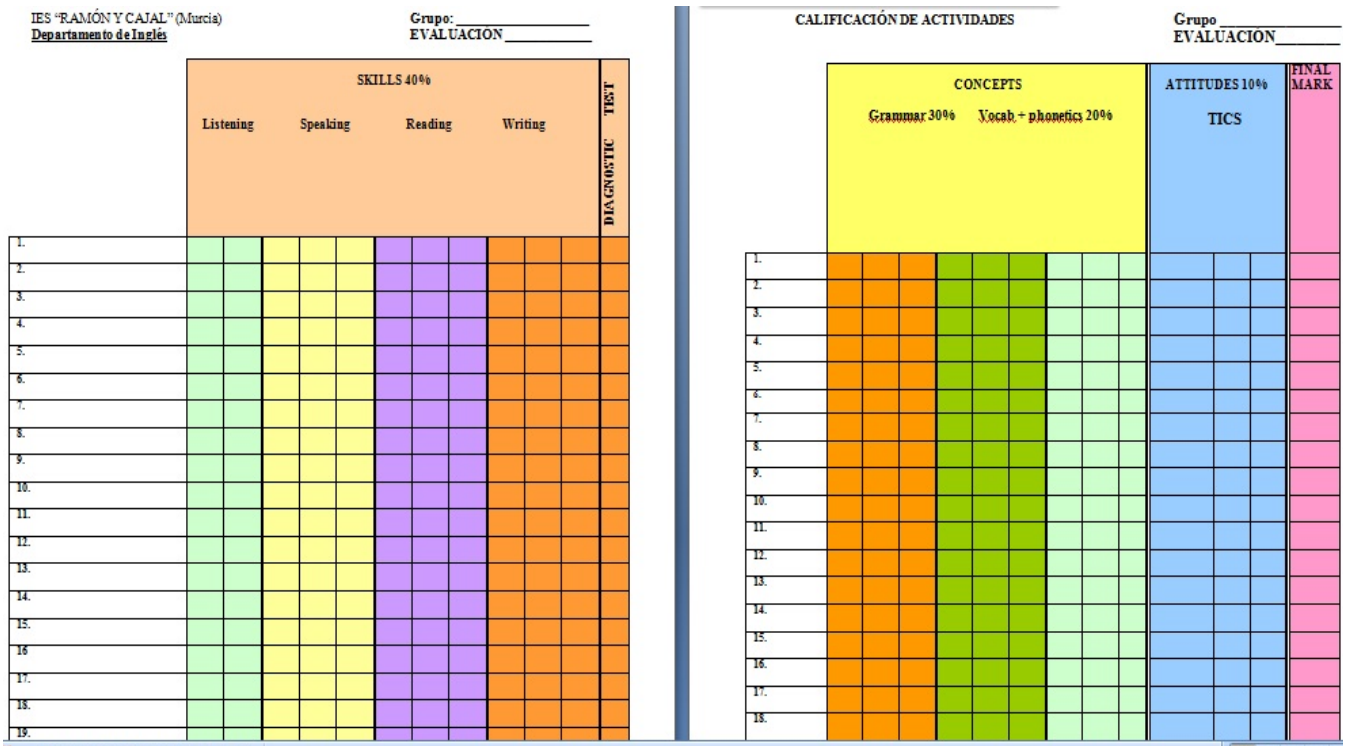
IES "RAMÓN Y CAJAL" (Murcia)
Departamento de Inglés

Grupo: _____
EVALUACION _____

	SKILLS 40%				DIAGNOSTIC TEST
	Listening	Speaking	Reading	Writing	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16					
17.					
18.					
19.					

CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Grupo _____
EVALUACION _____

	CONCEPTS									ATTITUDES 10%			FINAL MARK
	Grammar 30%			Vocab + phonetics 20%						TICS			
1.													
2.													
3.													
4.													
5.													
6.													
7.													
8.													
9.													
10.													
11.													
12.													
13.													
14.													
15.													
16.													
17.													
18.													

1. FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

*1. **Utilizar la lengua oral** para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.*

*2. **Comprender textos escritos** de interés general o relacionados con la profesión.*

3. **Escribir textos con fines diversos** y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

*4. **Valorar la importancia del inglés** como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.*

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS:

Uso de la lengua oral:

1. Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.
2. Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...
3. Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.
4. Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.
5. Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.
6. Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.

7. Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.

8. Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su Familia rofesional, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita:

1. Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.

2. Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.

3. Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.

4. Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.

5. Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su Familia Profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita:

    i. planificación, textualización y revisión.

    ii. Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, correos electrónicos, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.

    iii. Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

    iv. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales:

a. Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.

b. Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.

c. Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.

d. Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

e. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

CONTENIDOS MÍNIMOS

Medios lingüísticos utilizados:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

Nuestro departamento considera positivo para ayudar al alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje, en el caso de haber suspendido el módulo, valorar la presentación de todos los ***ejercicios*** *del workbook de su libro de texto (trabajados y corregidos, no meramente copiados del solucionario que incluye) con hasta un* ***20% de la nota****, que se completaría con el* ***80%*** *restante del* ***examen,*** *siempre y cuando éste se apruebe con una nota mínima de 4 sobre 10.*

EL ALUMNADO TENDRÁ QUE CONOCER LOS SIGUIENTES CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS PARA ADQUIRIR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LAS PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación:
    - describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares),
    - expresar gustos y preferencias,
    - comparar, contrastar y
    - diferenciar entre datos y opiniones,
    - describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado,
    - expresar procesos y cambios,
    - expresar planes, predecir acontecimientos,
    - expresar obligación y ausencia de obligación,
    - necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas,
    - expresar causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales:
    - revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales,
    - usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto,
    - phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso,
    - oraciones temporales y condicionales,
    - revisión del comparativo y superlativo,
    - estilo indirecto,
    - voz pasiva,
    - oraciones de relativo y
    - verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Así como conocimientos de vocabulario básico común y de su sector profesional. Todos las capacidades básicas anteriormente citadas están tratadas en nuestro libro de texto Inglés **English File Pre-intermediate 3rd edition** de la editorial Oxford University Press. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile.
¡Ánimo!

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar las necesidades comunicativas del título al que pertenece este módulo. De modo que el diseño y desarrollo del programa y, en su caso, de los materiales estarán orientados a la finalidad esencial de que los alumnos alcancen los objetivos curriculares previstos en este módulo.

1. TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep.- 21 dic.**	**Unidades 1- 5**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**Unidades 6-8**
3ª Evaluación	**18 marzo -26 junio**	**Unidades 9-12**

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de

conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

9. RECURSOS

1.MATERIALES

- Material digital
- CD con los ejercicios orales que propone el libro.
- DICCIONARIOS bilingües / monolingües y especializados.
- Ordenador y proyector multimedia
- DVDs
- Reproductor de CDs
- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- Otros textos relacionados con el sector profesional.
- LABORATORIO DE IDIOMAS.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.
- Blog de la profesora
- Recursos del alumno:
- Libro del alumno *English File pre-intermediate 3rd edition, OUP.*
- Libro de actividades del alumno *English File pre-intermediate 3rd edition, OUP, con soluciones para el auto-estudio.*

- Recursos online del alumno
- CD del libro de actividades del alumno

3. BIBLIOGRAFIA

El libro de texto utilizado es *English File Pre-intermediate 3rd edition Oxford University Press*,. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. El profesor dispone de la Guía didáctica (*Teacher's Book*), un *Test and Assessment* CD-ROM, los CD-audio de clase, la página web del profesor y el *Online Workbook*.
Aquellos profesores que deseen trabajar el método a través de las nuevas tecnologías cuentan también con los *iTools* de *English File* para sacarle el máximo partido al libro también en formato digital.

4. MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos. Afortunadamente el número de alumnado no supera al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales.

10. MÓDULO : "INGLÉS TÉCNICO " 90 horas. 3 horas a la semana.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT.

A LOS CONTENIDOS ESPECIFICADOS A CONTINUACIÓN AÑADIREMOS EN CADA UNIDAD VOCABULARIO TÉCNICO ESPECÍFICO DEL CICLO,

PRESENTADO EN UN CONTEXTO REAL Y RELACIONADO CON LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE ESTE CICLO FORMATIVO.

FILE U. T. 1

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: describir una imagen para que la dibuje un compañero.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre las primeras impresiones de una pareja al conocerse.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una charla informal sobre información personal.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una encuesta sociológica.
- Producción de textos escritos: la descripción de una persona conocida.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales comunes, ortografía y los números.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.
- Practicar la pronunciación de los sonidos vocálicos, el alfabeto, las –s y –es finales y los fonemas /ə/ y /ɔ:/

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: describir una imagen.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Léxico

Las locuciones verbales comunes, la ortografía y los números.

Reflexión sobre el aprendizaje

1. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
2. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
3. aprendizaje.
4. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
5. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 12-26.

Actividades del *Workbook*, páginas 4-10.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 126-127.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 1, SB páginas 10-11.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 12, 14, 20, 26.

Extra support TB páginas 13, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 26.

Extra idea TB páginas 13, 16, 18, 23, 25.

Extra photocopiable activities for FILE 1, TB páginas 162, 220, 163, 211, 269, 164, 250.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 1 y 2, SB páginas 18-19.

Evaluación sumativa

Quick Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales comunes, ortografía y los números.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Practicar la pronunciación de los sonidos vocálicos, el alfabeto, las –s y –es finales y los fonemas /ə/ y /ɔ:/

FILE U. T. 2

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: ejercicio de comunicación sobre el fin de una historia.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre las vacaciones y otro texto sobre una foto famosa; una canción.

- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre unas vacaciones fallidas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto periodístico sobre historia.
- Producción de textos escritos: descripción de la foto favorita del alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las vacaciones, las preposiciones de tiempo y lugar y las locuciones verbales.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.
- Practicar la pronunciación de las terminaciones de pasado –ed de los verbos regulares, el ritmo en la frase y el acento en la palabra.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar con un compañero sobre el tema de las vacaciones.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pasado simple de los verbos regulares e irregulares.

Léxico

Las vacaciones, las preposiciones de tiempo y lugar y las locuciones verbales.

Reflexión sobre el aprendizaje

6. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
7. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
8. aprendizaje.
9. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
10. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 39-52.

Actividades del *Workbook*, páginas 17-23.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 130-131.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 2, SB páginas 26-27.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 51.

Extra support TB páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

Extra idea TB páginas 42, 48.

Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 216, 271, 169, 217, 253, 170, 218.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes en el futuro y las oraciones de relativo especificativas

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

FILE U. T. 3

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charlar para hacer planes compatibles.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: tres pasajeros en un aeropuerto, la introducción a un concurso televisivo y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre planes de futuro.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo sobre nuevos vocablos.
- Producción de textos escritos:

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

- Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes de futuro y las oraciones de relativo especificativas.
- Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla sobre aeropuertos del mundo.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Be going to (planes y predicciones), el presente continuo para planes de futuro y las oraciones de relativo especificativas.

Léxico

Los aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Reflexión sobre el aprendizaje

11. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
12. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
13. aprendizaje.
14. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
15. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 39-52.

Actividades del *Workbook*, páginas 17-23.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 130-131.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 2, SB páginas 26-27.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 51.

Extra support TB páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

Extra idea TB páginas 42, 48.

Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 216, 271, 169, 217, 253, 170, 218.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes en el futuro y las oraciones de relativo especificativas

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

FILE U. T. 4

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal sobre el fin de semana anterior.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto oral sobre un programa de radio y una historia sobre un fin de semana; una canción
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una diseñadora de moda y otro sobre los fines de semana.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.
- Practicar la pronunciación de las letras “c” y “ch” y los sonidos /j/, /dʒ/, /e/, /əʊ/, /ʌ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: preguntar a los compañeros acerca de experiencias vividas.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.

Léxico

Las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Reflexión sobre el aprendizaje

16. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
17. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
18. aprendizaje.
19. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
20. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 53-63.

Actividades del *Workbook*, páginas 24-29.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 136-137.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 58, 59, 62.

Extra support TB páginas 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62.

Extra idea TB página 57.

Extra photocopiable activities for FILE 4, TB páginas 171, 219, 254, 172, 220, 235, 173, 221, 272.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Entender y aplicar aspectos gramaticales el pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.

Practicar la pronunciación de las letras "c" y "ch" y los sonidos /j/, /dʒ/, /e/, /əʊ/, /ʌ/.

FILE U. T. 5

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre la dieta y el ritmo de vida.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto un texto sobre la desaceleración del ritmo de vida, otro sobre Londres y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: un cuestionario sobre cambios en la vida.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre el ritmo de vida; otro sobre la salud.
- Producción de textos escritos: descripción del lugar de residencia del alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adjetivos y adverbios comparativos, los superlativos y los cuantificadores.
- Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase y los sonidos /ʌ/, /u:/, /aɪ/, /e/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: reflexionar sobre cambios en la propia vida e intercambiar información con un compañero; conversación sobre salud y estilo de vida.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Los adjetivos y adverbios comparativos, los superlativos y los cuantificadores.

Léxico

Las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Reflexión sobre el aprendizaje

21. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

22. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
23. aprendizaje.
24. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
25. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 64-76.

Actividades del Workbook, páginas 30-36.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 134-135.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 3, SB páginas 42-43.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 69, 76.

Extra support TB páginas 64, 65, 66, 68, 69, 72, 73, 76.

Extra idea TB páginas 68, 72, 74, 75.

Extra photocopiable activities for FILE 5, TB páginas 174, 222, 175, 223, 256, 273, 176, 224.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.

Evaluación sumativa

Quick Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase y los sonidos /ʌ/, /u:/, /aɪ/, /e/.

FILE U. T. 6

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: ejercicio de comunicación interpretando los sueños de un compañero.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio y un psicoanalista interpretando sueños; una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hacer y responder a predicciones.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una serie de tv.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.
- Practicar la pronunciación de "'*ll*", "*won't*", la acentuación de las palabras bisílabas y las letras "ow".

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: un *roleplay* jugando a interpretar los sueños del compañero.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Léxico

Los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Reflexión sobre el aprendizaje

26. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
27. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
28. aprendizaje.
29. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
30. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 77-87.

Actividades del *Workbook*, páginas 37-42.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 136-137.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 79, 84.

Extra support TB páginas 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.

Extra idea TB página 79.

Extra photocopiable activities for FILE 6, TB páginas 177, 225, 178, 226, 274, 179, 227.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.

Evaluación sumativa

Quick Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Practicar la pronunciación de "*'ll*", "*won't*", la acentuación de las palabras bisílabas y las letras "ow".

FILE U. T. 7

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre la capacidad propia de expresarse en inglés.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un extracto de una película, una entrevista con el director de una escuela de canto y una canción.

- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hábitos musicales.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre el aprendizaje de idiomas.
- Producción de textos escritos: un correo electrónico formal.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*
- Practicar la pronunciación de los sonidos encadenados, la forma débil de *to*, la letra "i", *must* y *mustn't.*

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre experiencias vividas en inglés.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*

Léxico

Los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*

Reflexión sobre el aprendizaje

31. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
32. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
33. aprendizaje.
34. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
35. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book,* páginas 88-100.

Actividades del *Workbook*, páginas 43-49.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 138-139.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 4, SB páginas 58-59.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 91, 95, 98, 100.

Extra support TB páginas 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Extra idea TB páginas 89, 92, 95.

Extra photocopiable activities for FILE 7, TB páginas 180, 228, 258, 181, 229, 259. 275.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.

Evaluación sumativa

Quick Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*

Practicar la pronunciación de los sonidos encadenados, la forma débil de *to*, la letra "i", *must* y *mustn't.*

FILE U. T. 8

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: comentar un consejo de una columna sentimental de un periódico.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: una llamada a un programa de radio, una historia y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: conversación con verbos que inducen a confusión.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: una columna sentimental de un periódico.
- Producción de textos escritos: respuesta a una petición de consejo.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al verbo *get*, a verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso de *should,* las oraciones condicionales del tipo 1 y los pronombres posesivos.
- Practicar la pronunciación de la acentuación y ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʊ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar con un compañero proponiendo soluciones a dos problemas.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El uso de *should,* las oraciones condicionales del tipo 1 y los pronombres posesivos.

Léxico

El verbo *get*, verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.

Reflexión sobre el aprendizaje

36. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

37. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
38. aprendizaje.
39. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
40. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 101-112.

Actividades del *Workbook*, páginas 50-55.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 140-141.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 105, 108.

Extra support TB páginas 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110.

Extra idea TB página 104.

Extra photocopiable activities for FILE 8, TB páginas 183, 231, 276, 184, 232, 261, 185, 233.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.

Evaluación sumativa

Quick Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al verbo *get*, a verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como *should,* las oraciones condicionales de tipo 1 y los pronombres posesivos.
Practicar la pronunciación de la acentuación y ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʊ/.

FILE U. T. 9

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre fobias, otro sobre hijos de cantantes famosos y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: textos sobre animales, fobias y cantantes hijos de cantantes.
- Producción de textos escritos: una biografía de una persona conocida por el alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los animales, las fobias, el miedo y las biografías.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las oraciones condicionales del tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

- Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre diferentes salidas de situaciones inesperadas.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las oraciones condicionales del tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

Léxico

Los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Reflexión sobre el aprendizaje

41. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
42. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
43. aprendizaje.
44. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
45. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 113-124.

Actividades del *Workbook*, páginas 56-62.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 142-143.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 5, SB páginas 74-75.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 124.

Extra support TB páginas 113, 114, 115, 115, 116, 117, 120, 123, 124.

Extra idea TB página 118.

Extra photocopiable activities for FILE 9, TB páginas 186, 234, 262, 188, 236, 277, 187, 235.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.

Evaluación sumativa

Quick Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las oraciones condicionales de tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase.

FILE U. T. 10

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre el exceso de oferta en el mercado.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio sobre inventos, seis personas hablando sobre memorias del colegio y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: jugar a verdadero / falso con frases pasivas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre inventos y descubrimientos y otro sobre el exceso de oferta en el mercado.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como la voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*
- Practicar la pronunciación del acento en la frase, la terminación –ed, *used to / didn't use to* y los diptongos.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: contrastar con los compañeros la corrección de unas frases en pasiva.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

La voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*

Léxico

Los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Reflexión sobre el aprendizaje

46. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
47. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
48. aprendizaje.
49. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
50. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 113- 124.

Actividades del *Workbook*, páginas 56-62.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 144-145.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 126, 127, 130, 131, 133.

Extra support TB páginas 125, 126, 128, 130, 131, 133.

Extra idea TB páginas 127, 133, 134.

Extra photocopiable activities for FILE 10, TB páginas 189, 237, 190, 238, 287, 191, 239.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.

Evaluación sumativa

Quick Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como la voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*

Practicar la pronunciación del acento en la frase, la terminación –ed, *used to / didn't use to* y los diptongos.

FILE U. T. 11

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal con varios miembros de la clase sobre preferencias y coincidencias.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre una pareja de *Facebook* y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una conversación sobre deporte y comportamiento deportivo.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados:
- Producción de textos escritos: un ensayo de opinión sobre los *reality shows*:

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.
- Practicar la pronunciación de los nombres de deportes, las preposiciones, el encadenamiento de sonidos y el acento en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: .
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.

Léxico

El deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.

Reflexión sobre el aprendizaje

51. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
52. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
53. aprendizaje.
54. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
55. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 136-146.

Actividades del *Workbook*, páginas 69-75.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 146 y 147.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 6, SB páginas 90-91.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 137, 138, 141, 143.

Extra support TB páginas 137, 138, 140, 142, 143, 144, 145.

Extra idea TB páginas 136, 139, 143.

Extra photocopiable activities for FILE 11, TB páginas 192, 240, 263, 279, 193, 241, 264, 194, 242.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.

Evaluación sumativa

Quick Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de los deportes, las preposiciones, el encadenamiento de sonidos y el acento en la frase.

FILE U. T. 12

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal sobre el cotilleo.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: comentar unas noticias del mundo.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto de noticias del mundo y otro sobre el cotilleo.
- Producción de textos escritos: redactar preguntas.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.
- Practicar la pronunciación de las contracciones, las consonantes dobles y los sonidos del curso.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: hacer un *roleplay* e intercambiar papeles.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Léxico

Las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.

Reflexión sobre el aprendizaje

56. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
57. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
58. aprendizaje.
59. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
60. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 147-155.

Actividades del *Workbook*, páginas 76-81.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 148-149.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 148, 151, 153.

Extra support TB páginas 148, 149, 150, 151, 154.

Extra idea TB páginas 152, 154.

Extra photocopiable activities for FILE 12, TB páginas 195, 243, 196, 244, 280, 197, 245.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.

Evaluación sumativa

Quick Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.

Entender y aplicar aspectos gramaticales el pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de las contracciones, las consonantes dobles y los sonidos del curso.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a:	**Grupo:**	**Evaluación:**

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.					
Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:
Alumnos absentistas:
3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.
4. Metodología y materiales curriculares utilizados.
5. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)
Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Además de esta hoja que proponemos desde el Departamento como modelo para evaluar nuestra práctica, también pasamos encuestas al alumnado para que reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje, sobre el conjunto de compañeros y compañeras así como criticar constructivamente la labor de su profesora.

FORMACIÓN PROFESIONAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE

FARMACIA Y PARAFARMACIA

INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. PERFIL DEL ALUMNADO ……

2. OBJETIVOS GENERALES ……

3. METODOLOGÍA …….
3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.
3.2. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

4. EVALUACIÓN ……
4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……
5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
5.2 EXAMEN ORDINARIO
5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO
5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……
6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)
6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……

9. RECURSOS ……
1. MATERIALES
2. BIBLIOGRAFIA
3. MEDIOS NECESARIOS.

10. MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO

1. PERFIL DEL ALUMNADO

El perfil profesional del título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

Competencias profesionales, personales y sociales. Las competencias profesionales, personales y socia- les de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Controlar las existencias y la organización de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, almacenándolo según los requisitos de conservación.

b) Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos informando de sus características y de su uso racional.

c) Realizar la venta de productos parafarmacéuticos, atendiendo las demandas e informando con claridad a los usuarios. d) Preparar los productos farmacéuticos para su distribución a las distintas unidades hospitalarias, bajo la supervisión del facultativo.

e) Asistir en la elaboración de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, aplicando protocolos de seguridad y calidad.

f) Apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco- terapéutico del usuario.

g) Obtener valores de parámetros somatométricos y de constantes vitales del usuario bajo la supervisión del facultativo.

h) Efectuar controles analíticos bajo la supervisión del facultativo preparando material y equipos según protocolos de seguridad y calidad establecidos.

i) Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.

j) Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

k) Tramitar la facturación de recetas manejando aplicaciones informáticas.

l) Realizar tareas administrativas a partir de la documentación generada en el establecimiento.

m) Prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia, según el protocolo establecido.

n) Apoyar psicológicamente a los usuarios, manteniendo discreción, y un trato cortés y de respeto.

ñ) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.

o) Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente. p) Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.

q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

r) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje

s) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

t) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable. u) Resolver problemas y tomar decisiones individua- les siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Farmacia y Parafarmacia tiene como referencia las directrices marcadas en el "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación".

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su familia profesional, lo cual contribuye a las competencias básicas a las que alude el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006,de 3 de mayo, de Educación.

Contribución a las competencias generales del título y a los objetivos generales del ciclo formativo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias b), c), f), j), n), r), s) y t) del título y los objetivos generales e), ñ), q), r), s), t) y v) del ciclo formativo.

Los **OBJETIVOS GENERALES** de este ciclo formativo son los siguientes:
Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Analizar los sistemas de gestión y de recepción de pedidos, manejando programas informáticos de gestión y otros sistemas, para controlar las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

b) Verificar la recepción de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos para controlar sus existencias.

c) Planificar el proceso de almacenamiento aplicando criterios de clasificación y cumpliendo las condiciones de conservación requeridas para controlar la organización de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

d) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.

e) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.

f) Elaborar lotes de productos farmacéuticos dosificándolos y envasándolos en condiciones de calidad y seguridad para prepararlos y distribuirlos a las distintas unidades hospitalarias.

g) Preparar equipos, materias primas y reactivos necesarios siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

h) Realizar operaciones básicas de laboratorio siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

i) Registrar los datos relativos al tratamiento cumplimentando formularios para apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco-terapéutico del usuario.

j) Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener pará-metros somatométricos y constantes vitales del usuario.

k) Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

l) Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

m) Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.

n) Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.

ñ) Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

o) Efectuar operaciones administrativas organizando y cumplimentando la documentación

según la legislación vigente para tramitar la facturación de recetas y gestionar la documentación generada en el establecimiento.

p) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.

q) Identificar el estado psicológico del usuario detectando necesidades y conductas anómalas para atender sus necesidades psicológicas.

r) Interpretar técnicas de apoyo psicológico y de comunicación detectando necesidades y conductas anómalas para atender las necesidades psicológicas de los usuarios.

s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

t) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

v) Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

3.METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el **método** es **comunicativo**; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser “consejeras” y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestros alumnos. Les animaremos a que logren comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa, aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad.

Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumno para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

El proyecto editorial que utilizamos tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizando que estos asimilen las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquieran el vocabulario básico necesario para comunicarse. Ese principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

14. **Transmitir al alumnado un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés**. Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.
15. **Explicar expresiones típicamente inglesas** a través de diálogos entre alumnos de la misma edad que los estudiantes
16. **Ayudarles a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta**, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.
17. **Trasladarles aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura** a través de secciónes especificas de cultura
18. **Permitirles centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos**, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados tanto en el *Student's Book* como en los vídeos que incluye el curso.
19. **Plasmar el mundo real más allá del aula** con la ayuda de textos y secciónes informativas, dentro de las unidades
20. **Proporcionarles herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores**. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.
21. **Darles la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo** en los apartados de repaso
22. **Permitirles evaluar su propio progreso** utilizando los diferentes ejercicios de auto-evaluación de todas las unidades.
23. **Hacer posible se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes**. Se les anima a utilizar las secciones de referencia (apartado de gramática, listas de vocabulario), así como componentes mulimedia para practicar en casa.

24. **Contribuir a que disfruten de las clases de inglés** gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y un materiales multimedia en el que encontrarán diversos juegos.

Gracias al equilibrio entre el nivel de exigencia y la ayuda que se proporciona, todos los alumnos tendrán la oportunidad de desarrollar sus capacidades al máximo.
Ayudaremos al alumnado a "aprender a aprender": el aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

En todas las unidades del proyecto los alumnos desarrollarán destrezas y aprenderán estrategias y habilidades que les harán conscientes de lo que saben y de lo que es necesario aprender; la observación visual y auditiva, la memoria a través de la repetición, la concentración y la reflexión en el trabajo, la capacidad de elegir y opinar por ellos mismos, la organización y el método a través de las rutinas, la disciplina y los hábitos de estudio para la consecución de las metas y logros. Reflexionando sobre el propio aprendizaje identificarán cómo aprender mejor y que estrategias los hacen más eficaces y se favorecerá la autonomía e iniciativa personal así como la toma de decisiones racional y críticamente. En síntesis, conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos.

a) Entender y utilizar buenas prácticas de aprendizaje en clase: elaborar un cuaderno / fichero con el vocabulario aprendido.
b) Emplear la columna de introducción de la unidad para planificar el trabajo y tener claros los objetivos propuestos (*Contents*)
c) Utilizar las secciones *Practical English* como estrategias para desarrollar las propias capacidades de aprendizaje.
d) Practicar **destrezas básicas** de comprensión lectora (*Reading*), auditivas (*Listening*) de expresión oral (*Speaking*) o de expresión escrita (*Writing activities*).
e) Aprender a integrar conocimientos y procedimientos aprendidos para comprender las informaciones escritas y audiovisuales (Todos los textos que ponen en práctica la gramática y el vocabulario de la unidad).
f) El uso de los resúmenes, y esquemas para facilitar el aprendizaje de las secciones de gramática.
g) Usar la sección ***Revise and check*,** como una técnica de estudio que ayude al alumno a mejorar y ser consciente de su proceso de aprendizaje.
h) Utilizar el material de referencia: *Grammar Bank*, *Vocabulay Bank*, *Irregular Verbs List*, *Sounds Bank*.
i) Gestionar las propias capacidades como la autoevaluación, en la sección *Revise and check*.

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las adaptaciones se centrarán en:

Tiempo y ritmo de aprendizaje

Metodología más personalizada

Reforzar las técnicas de aprendizaje
Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
Aumentar la atención orientadora

a) Para el alumnado de altas capacidades, se facilitarán contenidos y material de ampliación

b) Para el alumnado con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de “mediador” o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el *sistema de evaluación* a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Con la integración de las TIC en la enseñanza contribuimos de una forma óptima a conseguir los objetivos tanto de área – véanse los apartados g) "*Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación*".y j) "*Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos*", como de etapa- véanse los objetivos 7, 8 ,9 y 10 pero concretamente veamos el 7:"*Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje."*

Además la LOE nos insta a evaluar si son capaces de "*analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce*" (criterio de evaluación nº 6) y de "*usar de forma autónoma recursos, fuentes de información, materiales de referencia, así como las tecnologías de la información y de la comunicación, para contrastar conclusiones, sistematizar y consolidar conocimientos"* (criterio de evaluación nº 7)

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utilizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumno a alcanzar los objetivos de la materia.

- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Colaborar al logro de la competencia de aprender a aprender: el alumno tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.
- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.

- Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.

- Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia *artística y cultural* al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.

- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.

- Cambiar el papel tradicional del alumno, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

- Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.
- Elaboración de presentaciones didácticas
- Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación
  Creación/ uso de blogs y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.

- Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

Además, nuestro método facilitará que el alumnado disponga de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

- Practicar y familiarizarse con el funcionamiento de varias competencias digitales e informáticas a través del curso utilizando los componentes del método**:**

- La página web www.oup.com/elt/englishfile a través de Internet.
- El MultiROM con actividades interactivas para autoestudio del alumno.
- *English File iTools*, para usar en la pizarra interactiva.
- Blogs, por ejemplo: http://edublogs.org, https://blogger.com/start
- Wikis o páginas web creadas y editadas por un grupo de gente, por ejemplo: http://www.wikispaces.com o http://pbworks.com/academic.wiki
- *Podcasts* o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el ordenador, el mp3 y en algunos teléfonos móviles.
- El **DVD y los audios CD para clase** para el profesor ofrece: temas relacionados con adolescentes, preguntas de comprensión en pantalla, repaso de vocabulario y estructuras, subtítulos opcionales en inglés, etc.

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.
- Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN. **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

a. Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.

b. Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

c. Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.

d. Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.

e. Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su Familia Profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

a. Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.

b. Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.

c. Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.

d. Utilizar el contexto para localizar una información determinada.

e. Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

a. Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.

b. Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.

c. Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.

d. Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.

e. Respetar las normas de ortografía y puntuación.

f. Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.

g. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

a. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

b. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.

c. Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.

d. Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las **cuatro destrezas básicas** que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

Aquellos alumnos cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO <u>EXÁMEN ORDINARIO</u>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	30%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		20%
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES Y/O HECHAS EN CASA	10%
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES Y/O PARTICIPACIÓN DIARIA	10%
2, 3, 4, 5	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS 20. Usa las TIC con fines didácticos	OBSERVACIÓN TRABAJOS, PRESENTACIONES	10%

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor la última prueba si es más compleja que las anteriores por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profesor en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente al alumnado. Al ser evaluación continua, el alumnado que no apruebe la 1ª o la 2ª evaluación, la recupera al aprobar la siguiente, siendo la nota final, no la nota de un solo examen sino la suma de las destrezas, es decir, la calificación global de la 3ª evaluación

La nota final del alumnado será la de la 3ª evaluación ya que aplicamos el criterio de evaluación continua. Queda pues claro que **no habrá un examen "final" o de "recuperación" de este módulo en junio.**

5.2 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al **examen** que prepararemos, estarán presentes solo las destrezas escritas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de los aspectos socio-culturales que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%, mientras que el 20% de las destrezas orales será agregado a las destrezas escritas, quedando éstas en el 40%. Esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a la parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquella parte del alumnado que como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Si el módulo no tiene continuidad en el curso siguiente el alumno al que le quede suspenso el módulo de Inglés, podrá realizar las actividades de recuperación que se le aconseje para adquirir los conocimientos no superados, pudiendo tener un examen específico de dichos contenidos a lo largo del mes de febrero. Así mismo, si el alumno aprueba la 1ª evaluación del curso superior (en el caso de que lo haya), automáticamente aprobará el módulo del curso anterior.

1. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

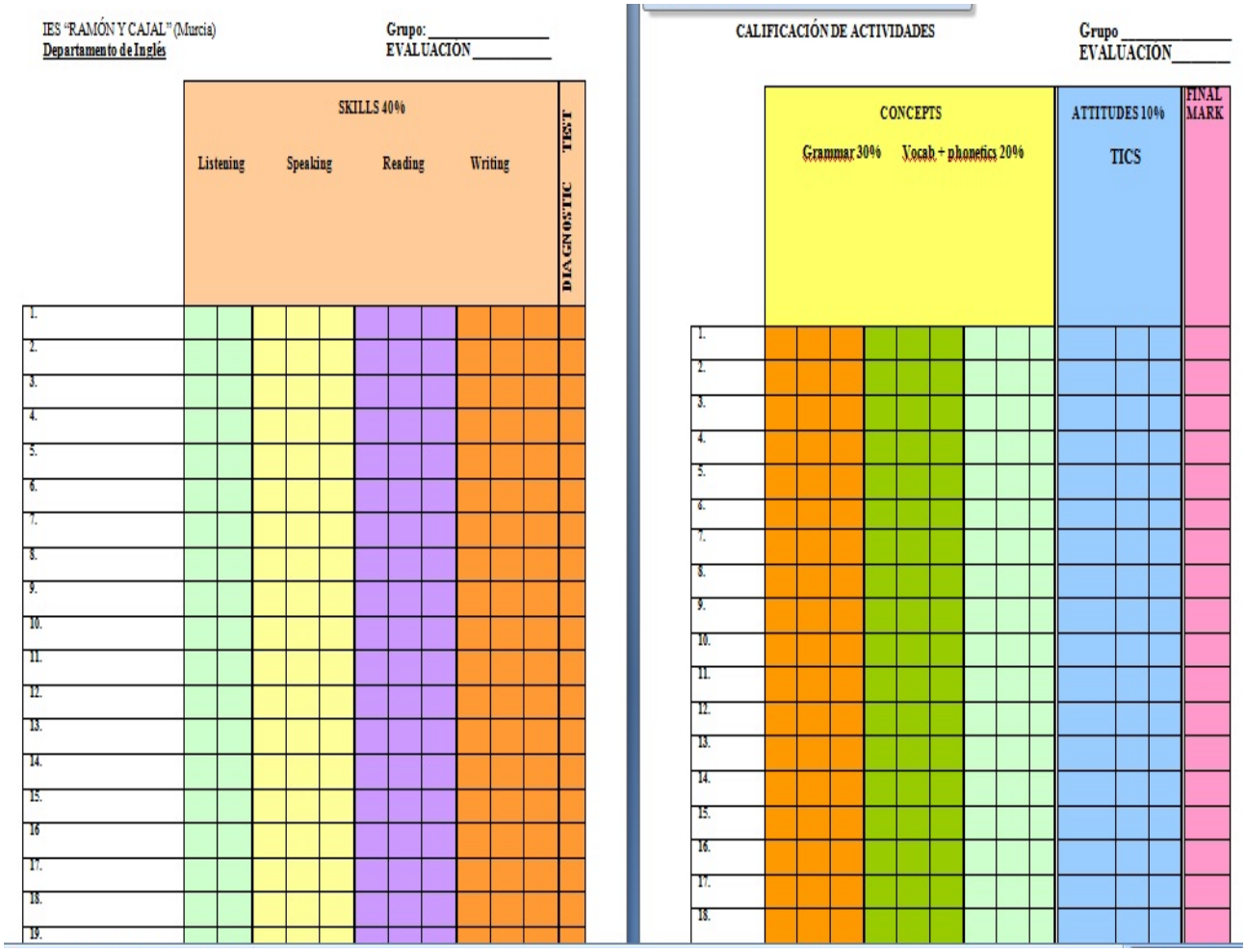
IES "RAMÓN Y CAJAL" (Murcia)
Departamento de Inglés

Grupo: _____
EVALUACIÓN _____

	SKILLS 40%				DIAGNOSTIC TEST
	Listening	Speaking	Reading	Writing	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16					
17.					
18.					
19.					

CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Grupo _____
EVALUACIÓN _____

	CONCEPTS									ATTITUDES 10%			FINAL MARK
	Grammar 30%			Vocab + phonetics 20%						TICS			
1.													
2.													
3.													
4.													
5.													
6.													
7.													
8.													
9.													
10.													
11.													
12.													
13.													
14.													
15.													
16.													
17.													
18.													

1. FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

*1. **Utilizar la lengua oral** para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.*

*2. **Comprender textos escritos** de interés general o relacionados con la profesión.*

*3. **Escribir textos con fines diversos** y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.*

*4. **Valorar la importancia del inglés** como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.*

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS:

Uso de la lengua oral

1. Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.
2. Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...
3. Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.
4. Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.
5. Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.
6. Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.
7. Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.
8. Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su familia profesional, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita

1. Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.
2. Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
3. Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.
4. Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.
5. Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su familia profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita: planificación, textualización y revisión.

6. Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, correos electrónicos, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.

7. Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

8. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales

1. Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.

2. Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.

3. Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.

4. Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

5. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

CONTENIDOS MÍNIMOS

Medios lingüísticos utilizados

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la familia profesional.

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.

- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.

- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE

GRADO MEDIO DE FARMACIA Y PARAFARMACIA

Nuestro departamento considera positivo para ayudar al alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje en las pruebas extraordinarias de Septiembre y Diciembre, y la ordinaria del curso siguiente, valorar la presentación de todos los ***ejercicios*** *del workbook de su libro de texto (bien trabajados, corregido y no simplemente copiados) con hasta un* ***20% de la nota****, que se completaría con el* ***80%*** *restante del* ***examen,*** *siempre y cuando éste se apruebe con una nota mínima de 4 sobre 10.*

LAS FUNCIONES QUE EL ALUMNADO TENDRÁ QUE CONOCER PARA ADQUIRIR LOS CONTENIDOS MÍNIMOS Y EN LAS QUE ESTARÁN BASADOS LAS PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SON LAS SIGUIENTES:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la familia profesional.

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación:

  - describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares),
  - expresar gustos y preferencias,
  - comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones,
  - describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado,
  - expresar procesos y cambios,
  - expresar planes,
  - predecir acontecimientos,
  - expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.

- Uso adecuado de elementos gramaticales

- Revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales,

  - usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto,
  - phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso,
  - oraciones temporales y condicionales,
  - revisión del comparativo y superlativo,
  - estilo indirecto,
  - voz pasiva,
  - oraciones de relativo y
  - verbos modales.

- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- - Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Así como conocimientos de vocabulario básico común y de su sector profesional. Todos las capacidades básicas anteriormente citadas están tratadas en nuestro libro de texto Inglés **English File elementary 3rd edition** de la editorial Oxford University Press. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. *¡Ánimo!*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar las necesidades comunicativas del título al que pertenece este módulo. De modo que el diseño y desarrollo del programa y, en su caso, de los materiales estarán orientados a la finalidad esencial de que los alumnos alcancen los objetivos curriculares previstos en este módulo.

2. TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep.- 21 dic.**	**Unidades 1- 5**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**Unidades 6-8**
3ª Evaluación	**18 marzo -26 junio**	**Unidades 9-12**

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

9. RECURSOS

1.MATERIALES

- Material Digital
- CD con los ejercicios orales que propone el libro.
- DICCIONARIOS bilingües / monolingües y los especializados.
- Ordenador y proyector multimedia
- DVDs
- Reproductor de CDs
- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- LABORATORIO DE IDIOMAS.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.
- Blog de la profesora/ Edmodo (red social para el aula)

2. BIBLIOGRAFIA

El libro de texto utilizado es *New English File Elementary 3rd edition Oxford University Press*,. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. El profesor dispone de la Guía didáctica (*Teacher's Book*), un *Test and Assessment* CD-ROM, los CD-audio de clase, la página web del profesor y el *Online Workbook*.

Aquellos profesores que deseen trabajar el método a través de las nuevas tecnologías cuentan también con los *iTools* de *English File* para sacarle el máximo partido al libro también en formato digital.

3. MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos. Afortunadamente el número de alumnado no supera al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales.

10. MÓDULO : "INGLÉS TÉCNICO PARA FARMACIA Y PARAFARMACIA "

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT.

A LOS CONTENIDOS ESPECIFICADOS A CONTINUACIÓN AÑADIREMOS EN CADA UNIDAD VOCABULARIO TÉCNICO ESPECÍFICO DEL CICLO, PRESENTADO EN UN CONTEXTO REAL Y RELACIONADO CON LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE ESTE CICLO FORMATIVO.

PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS:

FILE 1

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: una conversación diaria saludando y despidiéndose.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre números.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación diaria y normal como saludar y despedirse (*Practical English*).

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre números.
- Producción de textos escritos: rellenar un impreso.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a: Los días de la semana, los números 0-100, los saludos, el mundo, el vocabulario de clase.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como; verbo *be* en afirmativa, interrogativa y negativa, los pronombres-sujeto y los adjetivos posesivos.
- Practicar la pronunciación de las vocales, ciertas consonantes, el acento y el alfabeto.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: presentaciones e introducciones.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
El verbo *be* en afirmativa, interrogativa y negativa, los pronombres sujeto y los adjetivos posesivos.
Léxico
Los días de la semana, los números 0-100, los saludos, el mundo, el vocabulario de clase.

Reflexión sobre el aprendizaje
1. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
2. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
3. aprendizaje.
4. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
5. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 12-29.
Actividades del *Workbook*, páginas 4-9.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 124-125.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 1, SB página 10.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 13, 19, 25.
Extra support TB páginas 12, 13, 15, 17, 19, 22, 24, 25, 26, 27, 29.
Extra idea. TB páginas 14, 15, 20, 23, 26, 28.
Extra photocopiable activities for FILE 1, TB páginas 162, 247, 163, 248, 210, 269, 164, 249, 211.

V EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 1 y 2, SB páginas 18-19.
Evaluación sumativa
Quick Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los días de la semana, los números 0-100, los saludos, el mundo, el vocabulario de clase.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el verbo *be* en afirmativa, interrogativa y negativa, los pronombres sujeto y los adjetivos posesivos.
Practicar la pronunciación de las vocales, ciertas consonantes, el acento y el alfabeto.

FILE 2

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos acerca de lo que sucede: *What's the matter?*
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto oral sobre los objetos de una mesa y una canción.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre la identidad de dos personajes famosos.
- Producción de textos escritos: descripción de una persona famosa.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a: objetos, colores, adjetivos, los modificadores *quite, very, really* y los sentimientos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como; el artículo indeterminado, los plurales, el demostrativo, el adjetivo, el imperativo y *Let's...*
- Practicar la pronunciación de de la –s final, -es, th. Las vocales largas y cortas. Los sonidos encadenados.

BLOQUE 4 – Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: la imagen cultural de los británicos.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El artículo indeterminado, los plurales, el demostrativo, el adjetivo, el imperativo y *Let's...*

Léxico

Objetos, colores, adjetivos, los modificadores *quite, very, really* y los sentimientos.

Reflexión sobre el aprendizaje

6. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
7. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
8. aprendizaje.
9. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
10. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 30-40.
Actividades del *Workbook*, páginas 11-16.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 126-127.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 36.
Extra support TB páginas 32, 34, 35, 36, 38, 39.
Extra idea. TB página 36.
Extra photocopiable activities for FILE 2, TB páginas 165, 250, 212, 166, 251, 213, 167, 214, 270.

EVALUACION

Evaluación formativa
Revise & Check FILES 1 y 2, SB páginas 18-19.
Evaluación sumativa
Quick Test 2. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 2. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a objetos, colores, adjetivos, los modificadores *quite, very, really* y los sentimientos.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el artículo indeterminado, los plurales, el demostrativo, el adjetivo, el imperativo y *Let's...*
Practicar la pronunciación de la –s final, -es, "th". Las vocales largas y cortas. Los sonidos encadenados.

FILE 3

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal en un café con un amigo.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre la primera cita de una pareja en un restaurante y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: conversación sobre actividades en días laborables y fines de semana.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo sobre el uso de uniforme.
- Producción de textos escritos: un perfil personal

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las locuciones verbales, las ocupaciones y las partículas interrogativas.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el presente simple en afirmativa, negativa e interrogativa y el orden de las palabras en las preguntas.
- Practicar la pronunciación de la –s de la tercera persona, el fonema /ɜ:/ y el ritmo en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: formas de transporte al colegio y actividades de fin de semana.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El presente simple en afirmativa, negativa e interrogativa y el orden de las palabras en las preguntas.

Léxico

Las locuciones verbales, las ocupaciones y las partículas interrogativas.

Reflexión sobre el aprendizaje

11. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
12. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
13. aprendizaje.
14. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
15. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 41-53.
Actividades del *Workbook*, páginas 17 a 22.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 128-129.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 2, SB página 26.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 41, 47, 48, 50.
Extra support TB páginas 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 52.
Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 252, 215, 169, 253, 216, 170, 217, 271.

EVALUACION

<u>Evaluación formativa</u>

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.
Evaluación sumativa
Quick Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las locuciones verbales, las ocupaciones y las partículas interrogativas.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el presente simple en afirmativa, negativa e interrogativa y el orden de las palabras en las preguntas.
Practicar la pronunciación de la –s de la tercera persona, el fonema /ɜ:/, y el ritmo en la frase.

FILE 4

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: conversación sobre un artículo de revista.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre una muchacha hablando sobre sus actividades diarias.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo sobre lugares donde la gente es muy longeva.
- Producción de textos escritos: un artículo de revista sobre el día favorito del alumno.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a la familia, las actividades diarias y los adverbios y expresiones de frecuencia.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el posesivo ‘s, las preposiciones, de tiempo y lugar, la posición de los adverbios y las expresiones de frecuencia.
- Practicar la pronunciación de las letras “o” y “h”, el ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʌ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: describir fotos.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
El posesivo ‘s, las preposiciones, de tiempo y lugar, la posición de los adverbios y las expresiones de frecuencia.
Léxico
La familia, las actividades diarias y los adverbios y expresiones de frecuencia.

Reflexión sobre el aprendizaje
16. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
17. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
18. aprendizaje.
19. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
20. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher’s Book*, páginas 54-64.
Actividades del *Workbook*, páginas 24-29.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 130-131.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 55, 58, 59, 63.
Extra support TB páginas 55, 56, 58, 59, 61, 62.
Extra idea TB páginas 59, 62.
Extra photocopiable activities for FILE 4, TB páginas 171, 24, 218, 172, 255, 219, 173, 220, 272.

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 18-19.
Evaluación sumativa
Quick Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a la familia, las actividades diarias y los adverbios y expresiones de frecuencia.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el posesivo 's, las preposiciones, de tiempo y lugar, la posición de los adverbios y las expresiones de frecuencia.
Practicar la pronunciación de las letras "o" y "h", el ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʌ/.

FILE 5

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: describir dos imágenes y encontrar ocho diferencias entre ellas.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto un texto sobre una casa con normas de silencio y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: un cuestionario sobre cambios en la vida.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un extracto de una guía turística de Londres.
- Producción de textos escritos: un *post* de *Facebook* sobre viajes.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales, el tiempo y las estaciones.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como *can / can't,* el presente continuo y el presente simple
- Practicar la pronunciación de lugares de Londres, el ritmo en la frase y el fonema /ŋ/

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: diálogo sobre formas de acceder a la fama.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
C*an / can't,* el presente continuo y el presente simple
Léxico
Locuciones verbales, el tiempo y las estaciones.

Reflexión sobre el aprendizaje

21. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
22. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
23. aprendizaje.
24. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
25. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 65-77.
Actividades del *Workbook*, páginas 30-35.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 132-133.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 3, SB página 42.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 67, 73.
Extra support TB páginas 65, 67, 70, 71, 72, 73.
Extra idea TB páginas 70, 71, 73.
Extra photocopiable activities for FILE 5, TB páginas 174, 256, 221, 273, 175, 222, 176, 257, 223.

EVALUACION

Evaluación formativa
Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.
Evaluación sumativa
Quick Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales, el tiempo y las estaciones.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como *can / can't,* el presente continuo y el presente simple.
Practicar la pronunciación de lugares de Londres, el ritmo en la frase y el fonema /ŋ/.

FILE 6

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: una entrevista a un compañero haciendo un cuestionario musical.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: una conversación telefónica y una cancón
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una charla sobre actividades predilectas.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre días alegres y días deprimentes y otro sobre instrumentos musicales.

- Producción de textos escritos: un *email* informal.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las conversaciones telefónicas, las fechas, los números ordinales y la música.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como los pronombres-objeto, la estructura *like + verb + -ing.*

- Practicar la pronunciación de los grupos consonánticos y de los fonemas /aɪ/, /ɪ/, /i:/, /j/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: hacer y responder un cuestionario musical.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
Pronombres-objeto, la estructura *like + verb + -ing.*
Léxico
Las conversaciones telefónicas, las fechas, los números ordinales y la música.

Reflexión sobre el aprendizaje
26. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
27. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
28. aprendizaje.
29. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
30. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book,* páginas 78-88.
Actividades del *Workbook*, páginas 37-42.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 133-134.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 80.
Extra support TB páginas 78, 79, 80, 82, 83 y 86.
Extra idea TB páginas 80, 82, 84 y 85.
Extra photocopiable activities for FILE 6, TB páginas 177, 244, 178, 258, 225, 179, 226, 274.

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51. (ALL UNITS)
Evaluación sumativa
Quick Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las conversaciones telefónicas, las fechas, los números ordinales y la música.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como los pronombres objeto, la estructura *like + verb + -ing.*
Practicar la pronunciación de los grupos consonánticos y de los fonemas /aɪ/, /ɪ/, /i:/, /j/.

FILE 7

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos del tipo "Dónde estabas cuando...?" (*Where were you when...?)*
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: cinco extractos cortos sobre gente conocida, la historia de un viaje y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación sobre la última vez que el alumno vivió una determinada experiencia.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre la *National Portrait Gallery.*
- Producción de textos escritos: descripción de una salida nocturna.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a la formación de palabras derivadas, las expresiones de pasado y los verbos *go, have, get.*
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple del verbo *be* y el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.
- Practicar la pronunciación del ritmo en la frase y las terminaciones pasado –ed.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: una entrevista a un compañero.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
El pasado simple del verbo *be* y el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.
Léxico
Formación de palabras derivadas, las expresiones de pasado y los verbos *go, have, get.*

Reflexión sobre el aprendizaje
31. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
32. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
33. aprendizaje.
34. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
35. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 89-101.
Actividades del *Workbook*, páginas 43-48.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 137-138.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 4, SB página 58.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 91, 94, 95, 97.
Extra support TB páginas 91, 93, 96.
Extra idea TB páginas 91, 94 97.
Extra photocopiable activities for FILE 7, TB páginas 180, 227, 181, 228, 182, 259, 229, 275.

EVALUACION
Evaluación formativa
*Revise & Check FILE*S 7 y 8, SB páginas 66-67.
Evaluación sumativa
Quick Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a la formación de palabras derivadas, las expresiones de pasado y los verbos *go, have, get.*
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple del verbo *be* y el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.
Practicar la pronunciación del ritmo en la frase y las terminaciones pasado –ed.

FILE 8

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: entrevistar a los sospechosos de un robo.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un relato de asesinatos, un reportaje de un periodista desde un hotel embrujado y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: entrevistar a un compañero sobre su casa.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre un hotel embrujado.
- Producción de textos escritos: descripción de la casa del alumno

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos irregulares, la casa y las preposiciones de lugar y movimiento.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple, *there is /are some /any + plural nouns, there was / were.*
- Practicar la pronunciación de los verbos en pasado, del ritmo en la frase y de los fonemas /eə/, /ɪə/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: preguntas y respuestas sobre la casa del alumno.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pasado simple, *there is /are some /any + plural nouns, there was / were.*

Léxico

Los verbos irregulares, la casa y las preposiciones de lugar y movimiento.

Reflexión sobre el aprendizaje

36. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
37. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
38. aprendizaje.
39. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
40. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 102-113.
Actividades del *Workbook*, páginas 50-55..
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 137-138..
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 103.
Extra support TB páginas 104, 106, 107, 108, 110, 111, 112.
Extra idea TB páginas 105, 110, 111, 112.
Extra photocopiable activities for FILE 8, TB páginas 183, 230, 184, 260, 231, 276, 185, 261, 232.

EVALUACION

Evaluación formativa
Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.
Evaluación sumativa
Quick Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos irregulares, la casa y las preposiciones de lugar y movimiento.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple, *there is /are some /any + plural nouns, there was / were.*
Practicar la pronunciación de los verbos en pasado, del ritmo en la frase y de los fonemas /eə/, /ɪə/.

FILE 9

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: un cuestionario sobre alimentación.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de televisión de cocina y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: comentar las comidas del día anterior.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo de revista sobre la sal y el azúcar.
- Producción de textos escritos:

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los alimentos, los envases y los números altos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los nombres contables e incontables, los cuantificadores y los adjetivos comparativos.
- Practicar la pronunciación de de las letras “ea”, el ritmo en la frase y los fonemas /ʃ/, /s/, /ə/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre comida..
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
L os nombres contables e incontables, los cuantificadores y los adjetivos comparativos. Oraciones condicionales 1 y 2.
Léxico
Los alimentos, los envases y los números altos.

Reflexión sobre el aprendizaje
41. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
42. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
43. aprendizaje.
44. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
45. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 114-127.
Actividades del *Workbook*, páginas 56-61.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 137-138.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 5, SB página 74.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 115, 116, 122, 124.
Extra support TB páginas 114, 115, 116, 117, 119, 122, 123, 124.
Extra idea TB páginas 116, 117.
Extra photocopiable activities for FILE 9, 186, 262, 233, 187, 234, 277, 188, 263, 235,

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.
Evaluación sumativa
Quick Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los alimentos, los envases y los números altos.
Saber reconocer y utilizar las oraciones condicionales reales e hipotéticas.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como los nombres contables e incontables, los cuantificadores y los adjetivos comparativos.
Practicar la pronunciación de las letras "ea", el ritmo en la frase y los fonemas /ʃ/, /s/, /ə/.

FILE 10

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: conversación sobre adivinar el futuro.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio sobre viajar, una historia y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: asumir el rol de un turista conversar sobre la localidad.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un *blog* de viajes de un periodista.
- Producción de textos escritos:

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a lugares y edificios, las vacaciones y las locuciones verbales.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adjetivos superlativos, las expresiones de futuro y las predicciones.
- Practicar la pronunciación de los grupos consonánticos, el ritmo en la frase y las letras "oo".

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar informalmente acerca de temas como la adivinación del futuro.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
L os adjetivos superlativos, las expresiones de futuro y las predicciones.

Léxico
Lugares y edificios, las vacaciones y las locuciones verbales.

Reflexión sobre el aprendizaje
46. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
47. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
48. aprendizaje.
49. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
50. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 128-138.
Actividades del *Workbook*, páginas 63-68.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 141-142.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 136.
Extra support TB páginas 129, 130, 131
Extra idea TB páginas 133, 134 135.
Extra photocopiable activities for FILE 10, TB páginas 189, 264, 126, 190, 237, 191, 278.

EVALUACION
Evaluación formativa
*Revise & Check FILE*S 9 y 10, SB páginas 82-83.
Evaluación sumativa
Quick Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a lugares y edificios, las vacaciones y las locuciones verbales.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adjetivos superlativos, las expresiones de futuro y las predicciones.
Practicar la pronunciación de los grupos consonánticos, el ritmo en la frase y las letras "oo".

FILE 11

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: charlar sobre diferentes maneras de usar Internet.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre una ciudad, una entrevista con un experto en *marketing* y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre una ciudad.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: textos sobre tres ciudades y otro sobre aspiraciones.
- Producción de textos escritos: una página de clase con 43 objetivos y ambiciones.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los adverbios, los infinitivos e Internet.

- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adverbios de modo y modificadores, los verbos seguidos de infinitivo y los artículos.
- Practicar la pronunciación del acento en las palabras y el ritmo en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: responder un cuestionario.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
Los adverbios de modo y modificadores, los verbos seguidos de infinitivo y los artículos. La voz pasiva.
Léxico
Los adverbios, los infinitivos e Internet.

Reflexión sobre el aprendizaje
51. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
52. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
53. aprendizaje.
54. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
55. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 139-148.
Actividades del *Workbook*, páginas 69-74.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 143-144.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 6, SB página 90.
Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 142, 143.
Extra support TB páginas 140, 143, 145, 146, 147, 148.
Extra idea TB páginas 139.
Extra photocopiable activities for FILE 11, TB páginas 192, 239, 193, 240, 279, 194, 241.

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.
Evaluación sumativa
Quick Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los adverbios, los infinitivos e Internet.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adverbios de modo y modificadores, los verbos seguidos de infinitivo y los artículos.
Practicar la pronunciación del acento en las palabras y el ritmo en la frase.
Saber reconocer y utilizar oraciones pasivas en presente y pasado.

UNIT 12

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos; charlar sobre una entrevista a un actor.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: información acerca de una serie de televisión y una canción.

- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación diaria y normal; hablar sobre vivencias y experiencias.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre un actor conocido.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los participios verbales irregulares y grupos semánticos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito perfecto, el pasado simple y la formación de interrogativas.
- Practicar la pronunciación del ritmo en la frase, los participios irregulares y los sonidos en general.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: entrevistas a compañeros sobre experiencias pasadas; entrevista a un actor sobre su trayectoria profesional..
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
El pretérito perfecto, el pasado simple y la formación de interrogativas. El estilo indirecto en frases enunciativas.
Léxico
Los participios verbales irregulares y grupos semánticos.

Reflexión sobre el aprendizaje
56. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
57. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
58. aprendizaje.
59. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
60. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 149-157.
Actividades del *Workbook*, páginas 76-80.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 1145-146.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 151.
Extra support TB páginas 150, 151, 152, 153, 154, 155.
Extra idea TB página 153.
Extra photocopiable activities for FILE 12, TB páginas 195, 242, 280, 196, 243, 197, 244.

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.
Evaluación sumativa
Quick Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los participios verbales irregulares y grupos semánticos.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito perfecto, el pasado simple y la formación de interrogativas.
Practicar la pronunciación del ritmo en la frase, los participios irregulares y los sonidos en general.
Saber utilizar el estilo indirecto para reproducir lo que otra persona ha dicho.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a:	**Grupo:**	**Evaluación:**

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.					
Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:
Alumnos absentistas:

3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.

4. Metodología y materiales curriculares utilizados.

5. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)
Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Además de esta hoja que proponemos desde el Departamento como modelo para evaluar nuestra práctica, también pasamos encuestas al alumnado para que reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje y el del conjunto, así como a criticar constructivamente la labor de su profesora.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA II

INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. **PERFIL DEL ALUMNADO ……**

2. **OBJETIVOS GENERALES ……**

3. **METODOLOGÍA …….**
   3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

4. **EVALUACIÓN ……**
   4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
   4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……**
   5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
   5.2 EXAMEN ORDINARIO
   5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO
   5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. **FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA……**
   6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)
   6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. **TEMPORALIZACIÓN ……**

8. **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……**

9. **RECURSOS ……**
   1. **MATERIALES**
   2. **BIBLIOGRAFIA**
   3. **MEDIOS NECESARIOS.**

10. **MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……**

11. **DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……**

12. **EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

1. PERFIL DEL ALUMNADO

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y deben responder a un perfil profesional. Asimismo, se ordenarán en ciclos formativos organizados en módulos profesionales de duración variable.

El perfil profesional incluirá al menos unidades de competencia de una cualificación profesional completa de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Podrán acceder a estas enseñanzas los alumnos y las alumnas que cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.

b) Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

c) Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

Para la oferta a la que se refiere el artículo 18, las condiciones de acceso serán las recogidas en el apartado 1 de dicho artículo.

El consejo orientador al que se refiere el artículo 28.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, además de la propuesta del equipo docente, deberá contener la identificación, mediante informe motivado, del grado del logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta. Dicho consejo orientador se incluirá en el expediente del alumno o de la alumna junto con el documento de consentimiento de los padres, madres o tutores legales, para que curse estas enseñanzas

Competencia general del título.

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y aéreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Competencias del título.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.

b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.

c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.

d) Aplicar las técnicas básicas de embellecimiento de uñas de manos y pies, para mejorar su aspecto.

e) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando al cliente sobre los cuidados anteriores y posteriores.
f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.
g) Realizar maquillaje social y de fantasía facial, adaptándolos a las necesidades del cliente.
h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.
i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.
j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.
k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos y controlando el tiempo de exposición establecido.
l) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
m) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
n) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
ñ) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Entorno profesional

Este profesional ejerce generalmente su actividad por cuenta ajena en peluquerías y salones de belleza, así como en salas de peluquería y/o estética, gimnasios o centros de belleza de hoteles, residencias de personas mayores, hospitales y balnearios, supervisado por los técnicos responsables. También puede realizar de forma autónoma servicios básicos de peluquería, manicura y pedicura, depilación y maquillaje.

Las **ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes** son los siguientes:

- Auxiliar de peluquería.
- Ayudante de manicura y pedicura.
- Ayudante de maquillaje.
- Auxiliar de depilación.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los **OBJETIVOS GENERALES de este ciclo formativo son los siguientes:**

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.

b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene

c) Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.

d) Analizar los tipos de depilación valorando los efectos sobre el vello y la piel para aplicar técnicas de depilación.

e) Elegir productos adecuados a cada piel valorando los tiempos de exposición para decolorar el vello.

f) Reconocer las técnicas y procedimientos básicos de maquillaje relacionándolos con el efecto buscado y las características del cliente para realizar maquillaje social y de fantasía.

g) Reconocer las técnicas de lavado y acondicionado de cabello relacionándolos con cada tipo de servicio para lavarlo y acondicionarlo

h) Seleccionar técnicas de peinado justificándolos en función del estilo perseguido para iniciar el peinado.

i) Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno para efectuarlos

j) Identificar técnicas de decoloración, coloración y tinte relacionándolas con los diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello.

k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el **método** es **comunicativo**; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer. De todas formas no podemos obviar el hecho de que la asignatura se imparta solo una hora a la semana.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser "consejeras" y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestros alumnos. Les animaremos a que logren comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa, aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad. Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumno para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral, aunque insistimos en que con una hora a la semana el alumnado tendrá que trabajar a conciencia en casa para afianzar lo adquirido en la clase.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de "mediador" o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el *sistema de evaluación* a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utilizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumno a alcanzar los objetivos de la materia.
- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Colaborar al logro de la competencia de *aprender a aprender*: el alumno tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.
- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.
- Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.
- Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia *artística y cultural* al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.
- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.
- Cambiar el papel tradicional del alumno, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

- Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.
- Elaboración de presentaciones didácticas
- Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación
- Creación/ uso de blogs y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.
- Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

4. EVALUACIÓN

1. La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

2. Los alumnos y las alumnas matriculados en el centro tendrán derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos en que esté matriculado, excepto el módulo de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias. Los alumnos y las alumnas, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

3. La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.

- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.
- Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Hasta el 5 corresponden a otras áreas del módulo "Comunicación y Sociedad I"

6. Utiliza estrategias para interpretar y comunicar información oral en lengua inglesa, aplicando los principios de la escucha activa y elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y estructuradas, relativas a temas y aspectos concretos, frecuentes y cotidianos, del ámbito personal y profesional.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado de forma sistemática las estrategias de escucha activa para la comprensión global y específica de los mensajes recibidos, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.

b) Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o empleando un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso estructuradores (de apertura, continuidad y cierre).

c) Se ha identificado el sentido global y las ideas principales del texto oral y estructuras gramaticales básicas en oraciones sencillas de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible y concreto.

d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación esenciales que ayudan a entender el sentido global y las ideas principales y secundarias del mensaje.

e) Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guión estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada tipo de texto, de ámbito personal o profesional.

f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y marcadores de discurso para iniciar, enlazar, ordenar y finalizar el discurso, en situaciones habituales, frecuentes y aspectos concretos.

g) Se ha expresado la información, usando una entonación y pronunciación razonables, aceptándose las pausas y pequeñas vacilaciones.

h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

i) Se han identificado las normas de relación social más frecuentes de los países donde se habla la lengua extranjera.

j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad y del lugar de trabajo donde se habla la lengua extranjera.

k) Se han identificado las principales actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación habituales del ámbito profesional.

7. Mantiene conversaciones sencillas en lengua inglesa en situaciones habituales y concretas del ámbito personal y profesional, utilizando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha dialogado siguiendo un guión sobre temas y aspectos concretos y frecuentes del ámbito personal y profesional.
b) Se ha escuchado y dialogado en interacciones sencillas, cotidianas de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información con cierto detalle.
c) Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación esenciales para mostrar el interés y la comprensión.
d) Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera (parafrasear, lenguaje corporal, ayudas audio-visuales).
e) Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio esencial, limitado, de expresiones, frases, palabras frecuentes, y marcadores de discurso lineales.
f) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación razonable y comprensible, aceptándose algunas pausas y vacilaciones.

8. Elabora textos breves y sencillos con cierto detalle en lengua inglesa, relativos a situaciones de comunicación habituales del ámbito personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición.

Criterios de evaluación:

a) Se ha leído el texto reconociendo los rasgos esenciales del género y su estructura, e interpretando su contenido global y específico, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.

b) Se ha identificado la intención comunicativa básica del texto organizado de distinta manera.

c) Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso, básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes y concretas de contenido predecible.

d) Se han completado frases, oraciones y textos sencillos, atendiendo al propósito comunicativo, con estructuras gramaticales de escasa complejidad en situaciones habituales y concretas de contenido predecible.

e) Se han elaborado textos breves y sencillos, adecuados a un propósito comunicativo, utilizando los conectores más frecuentes para enlazar las oraciones.

f) Se ha respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas siguiendo pautas sistemáticas y concretas de revisión y corrección.

g) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las **cuatro destrezas básicas** que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

Aquellos alumnos cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS FP BÁSICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
6f, 7d, 8d,8f	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	30%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……..
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		

6a, 6b, 6c, 6d, 6i, 6j	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
8a, 8b, 8c,6i, 6j	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
8d, 8e, 8g	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES Y/O HECHAS EN CASA	10%
6e, 6f, 6g, 7a, 7b, 7c,7d, 7e	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES Y/O PARTICIPACIÓN DIARIA	10%
8h, 8i, 6h,	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS 20. Usa las TIC con fines didácticos	OBSERVACIÓN TRABAJOS, PRESENTACIONES	10%

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor la prueba más compleja por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación establecida por el profesorado en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente al alumnado. El alumnado que no apruebe la 1ª o la 2ª evaluación, la recuperará aprobando la siguiente ya que aplicamos el criterio de **evaluación continua. Así, la nota final del alumnado será la de la 3ª evaluación.**

5.2 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias en junio el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al **examen** que prepararemos, estarán presentes todas las destrezas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria.

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos que como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

INGLÉS FP BÁSICA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
6f, 7d, 8d,8f	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		20%
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……..
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%

	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
6a, 6b, 6c, 6d, 6i, 6j	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	20%
8a, 8b, 8c,6i, 6j	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
8d, 8e, 8g	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	10%
6e, 6f, 6g, 7a, 7b, 7c,7d, 7e	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES	20%

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Si un alumno promociona a segundo curso con el módulo de Inglés I pendiente, podrá realizar actividades de recuperación que se le aconseje para adquirir los conocimientos no superados del curso anterior, pudiendo tener un examen específico de esos contenidos a lo largo del curso siguiente. Así mismo, si dicho alumnado aprueba la 1ª evaluación del curso superior, automáticamente aprobará el módulo del curso anterior. Si suspende el curso actual tendrá una prueba extraordinaria en junio.

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

6.1. FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A

Los resultados de aprendizaje de1 1 al 5 corresponden a las otras materias del módulo de Comunicación y Sociedad I.

6. Utiliza estrategias para interpretar y comunicar información oral en lengua inglesa, aplicando los principios de la escucha activa y elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y estructuradas, relativas a temas y aspectos concretos, frecuentes y cotidianos, del ámbito personal y profesional.

7. Mantiene conversaciones sencillas en lengua inglesa en situaciones habituales y concretas del ámbito personal y profesional, utilizando estrategias de comunicación básicas.

8. Elabora textos breves y sencillos con cierto detalle en lengua inglesa, relativos a situaciones de comunicación habituales del ámbito personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición.

6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS MÍNIMOS

Interpretación y comunicación de textos orales cotidianos en lengua inglesa:

Distinción de ideas principales y secundarias de textos orales breves y sencillos.

Descripción de aspectos concretos de personas, lugares, servicios básicos, objetos y de gestiones sencillas. Experiencias del ámbito personal, público y profesional.

Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro.

Léxico, frases y expresiones, para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del ámbito personal y profesional.

Tipos de textos y su estructura.

Recursos gramaticales: Tiempos y formas verbales simples y compuestas.

Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales.

Elementos lingüísticos fundamentales.

Marcadores del discurso.

Oraciones subordinadas de escasa complejidad.

Estrategias de comprensión y escucha activa.

Pronunciación de fonemas o grupos fónicos que presenten mayor dificultad.

Uso de registros adecuados en las relaciones sociales.

Interacción en conversaciones en lengua inglesa:

Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación.

Uso de frases estandarizadas.

Interpretación y elaboración de mensajes escritos sencillo en lengua inglesa: Información global y específica de mensajes de escasa dificultad referentes a asuntos básicos cotidianos del ámbito personal y profesional.

Composición de textos escritos breves y bien estructurados.

Léxico para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, necesarias, sencillas y concretas del ámbito personal y profesional: Terminología específica del área profesional de los alumnos. Recursos gramaticales: Marcadores del discurso.

Uso de las oraciones simples y compuestas en el lenguaje escrito.

Estrategias y técnicas de compresión lectora.

Propiedades básicas del texto.

Normas socioculturales en las relaciones del ámbito personal y profesional en situaciones cotidianas.

Estrategias de planificación del mensaje.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo ñ), o), p), q), r) y s); y, las competencias profesionales, personales y sociales ñ), o), p), q) y r) del título.

Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la implicación activa del alumno en su proceso formativo, donde la práctica y la funcionalidad de los aprendizajes constituyan un continuum que facilite la realización de las actividades que lleve a cabo el alumnado.

- La potenciación de la autonomía y la iniciativa personal para utilizar las estrategias adecuadas en ámbito sociolingüístico.

- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el desarrollo y asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y colaborativo.

- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones razonadas de la realidad que le rodea.

- La garantía del acceso a la información para todos los alumnos, fomentando el uso de las TIC.

- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración de competencias y contenidos, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad para permitir la adaptación de los alumnos a la realidad personal, social y profesional.

- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional y su adaptación a los requerimientos profesionales de su entorno.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

a) La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales.

b) La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de la vida personal, social y profesional que deberá vehicular la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.

c) La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el autoaprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).

d) La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo colaborativo que permita desarrollar el concepto de inteligencia colectiva y su relación con el ámbito profesional. La apreciación de la variedad cultural y de costumbres característica de las sociedades contemporáneas, más específicamente en el ámbito de las culturas de habla inglesa.

e) La creación de hábitos de lectura y criterios estéticos propios que les permitan disfrutar de la producción literaria, con mayor profundización en la producción en lengua castellana.

7. **TEMPORALIZACIÓN**

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep.- 21 dic.**	**12 semanas**	**Unidades 1-3**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**9 semanas**	**Unidades 4-5**
3ª Evaluación	**18 marzo – 7 mayo**	**5 semanas**	**Unidades 6**

8. **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA**

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

9. RECURSOS

1. MATERIALES

- CD con los ejercicios orales.
- DICCIONARIOS bilingües / monolingües y los especializados.
- Ordenador y proyector multimedia
- DVDs
- Reproductor de CDs
- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- Otros textos relacionados con el sector profesional.
- LABORATORIO DE IDIOMAS.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.
- Blog de la profesora

2. BIBLIOGRAFIA

- Libro de texto de apoyo de la editorial Anaya "**Formación Profesional Básica English II"**

- Un gran número de páginas web que nos ofrecen material audiovisual actualizado que poder ofrecer a nuestro alumnado
  léxico relativo a las TIC y acciones propias del ámbito profesional..

3. MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos en caso de que el número de alumnado no supere al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales.

10. MÓDULO 3012 : "Comunicación y Sociedad II", que incluyen las siguientes materias:

- 1.ª Lengua castellana.
- 2.ª Lengua Extranjera.
- 3.ª Ciencias Sociales.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 1

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD

La unidad se inicia con el apartado **Vocabulary,** donde se presenta un léxico básico dentro de un contexto relacionado con la temática de cada unidad. Que este apartado sea el comienzo de cada unidad no es gratuito ya que ese léxico se utilizará de una manera u otra en las otras secciones de la unidad.

El apartado **Grammar** está dedicado a presentar de forma concreta y sencilla algunos de los pilares gramaticales de la lengua inglesa, dando especial importancia al uso correcto de los principales tiempos verbales. En los ejercicios correspondientes se trata de aplicar esos

conocimientos teóricos de una forma práctica.

El contenido del apartado **Reading** consiste en un texto en lengua inglesa relacionado con la temática y vocabulario propio de cada unidad. Tras la lectura del texto, se proponen una serie de preguntas para evaluar la comprensión de la información contenida en dicho texto por parte del estudiante.

En el apartado **Writing,** tras presentar algunas características propias de un tipo concreto de texto se anima al estudiante a crear uno propio tomando como ejemplo lo explicado y expuesto para, de esta manera, aumentar su nivel de expresión escrita.

Con el **Listening** el estudiante tiene la oportunidad de oír conversaciones en inglés nativo para así poder ir adquiriendo una pronunciación y entonación adecuadas. Tras la escucha, varias preguntas sirven para evaluar el nivel de comprensión oral de los estudiantes.

La expresión oral tiene su lugar en el apartado **Speaking,** donde se da al estudiante consejos e indicaciones para que, con sus compañeros y compañeras, establezca conversaciones de distinto tipo y temática para así ir afianzando su confianza al expresarse de forma oral en lengua inglesa.

CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Vocabulary

CONTENIDOS
- Daily routines

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han resuelto actividades de comprensión y análisis del nombre y el adjetivo, comprobando la validez de las inferencias realizadas.
- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

Grammar

CONTENIDOS
- Present continuous
- Present simple

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

Reading

CONTENIDOS

- Mathew Smith

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación
- Aplica estrategias de lectura comprensiva y desarrolla estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.
- Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
- Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.

Writing

CONTENIDOS

- My usual day

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos, a partir de situaciones de comunicación habituales del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.
- Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.
- Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, y siguiendo sencillas pautas de revisión.

Listening

CONTENIDOS

- Real heroes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.

- Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.
- Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
- Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

Speaking

CONTENIDOS
- As Journalist

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Utiliza estrategias para comunicar información en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.
- Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guion sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.
- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
- Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
- Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guion bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales y de contenido altamente predecible.
- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

COMPETENCIAS DEL APRENDIZAJE PERMANENTE: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ESPECIALMENTE DESTINADOS A DESARROLLARLAS

Comunicación lingüística
- Fomento de una actitud favorable hacia la lectura de un texto descriptivo.
- Adquisición y utilización de un vocabulario adecuado.
- Diferenciación de los distintos tipos de texto orales y escritos según la intención comunicativa y las modalidades de discurso.
- Identificación y análisis de vocabulario relativo a las rutinas diarias.
- Desarrollo de la expresión correcta, oral y escrita, adecuando el discurso a la situación comunicativa.

Aprender a aprender
- Aplicación de los conceptos y las destrezas aprendidos en diferentes contextos: actividades y ejercicios.

- Consecución de instrucciones o pautas para adquirir habilidades lingüísticas: *grammar, writing, reading, listening*.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Muestra de iniciativa personal en la realización de las actividades.
- Perseverancia en la realización de tareas.
- Participación en tareas en grupo, en parejas e individualmente con interés y confianza.

Competencias sociales y cívicas

- Reflexión y emisión de opiniones sobre temas relativos a problemas cívicos y sociales.
- Respeto a las opiniones ajenas.

Conciencia y expresiones culturales

- Diferenciación y valoración de costumbres y referentes culturales de la sociedad anglosajona.

Competencia digital

- Comprensión de un entorno digital y tecnológico en lengua inglesa.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 2

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD

La unidad se inicia con el apartado **Vocabulary,** donde se presenta un léxico básico dentro de un contexto relacionado con la temática de cada unidad. Que este apartado sea el comienzo de cada unidad no es gratuito ya que ese léxico se utilizará de una manera u otra en las otras secciones de la unidad.

El apartado **Grammar** está dedicado a presentar de forma concreta y sencilla algunos de los pilares gramaticales de la lengua inglesa, dando especial importancia al uso correcto de los principales tiempos verbales. En los ejercicios correspondientes se trata de aplicar esos conocimientos teóricos de una forma práctica.

El contenido del apartado **Reading** consiste en un texto en lengua inglesa relacionado con la temática y vocabulario propio de cada unidad. Tras la lectura del texto, se proponen una serie de preguntas para evaluar la comprensión de la información contenida en dicho texto por parte del estudiante.

En el apartado **Writing,** tras presentar algunas características propias de un tipo concreto de texto se anima al estudiante a crear uno propio tomando como ejemplo lo explicado y expuesto para, de esta manera, aumentar su nivel de expresión escrita.

Con el **Listening** el estudiante tiene la oportunidad de oír conversaciones en inglés nativo para así poder ir adquiriendo una pronunciación y entonación adecuadas. Tras la escucha, varias preguntas sirven para evaluar el nivel de comprensión oral de los estudiantes.

La expresión oral tiene su lugar en el apartado **Speaking,** donde se da al estudiante consejos e indicaciones para que, con sus compañeros y compañeras, establezca conversaciones de distinto tipo y temática para así ir afianzando su confianza al expresarse de forma oral en lengua inglesa.

CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Vocabulary

CONTENIDOS

- Past time expressions

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han resuelto actividades de comprensión y análisis del nombre y el adjetivo, comprobando la validez de las inferencias realizadas.
- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

Grammar

CONTENIDOS

- Past simple and continuous

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

Reading

CONTENIDOS
- Alone in the dark

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.
- Aplica estrategias de lectura comprensiva y desarrolla estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.
- Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
- Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.

Writing

CONTENIDOS
- Writing stories

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos, a partir de situaciones de comunicación habituales del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.
- Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.
- Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, y siguiendo sencillas pautas de revisión.

Listening

CONTENIDOS

- Short stories

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Entiende presentaciones orales de poca extensión relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
- Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales y de contenido predecible.
- Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
- Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

Speaking

CONTENIDOS
- The News

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.
- Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guion sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.
- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
- Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
- Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guion bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible.
- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

COMPETENCIAS DEL APRENDIZAJE PERMANENTE: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ESPECIALMENTE DESTINADOS A DESARROLLARLAS

Comunicación lingüística
- Fomento de una actitud favorable hacia la lectura de un texto descriptivo.
- Adquisición y utilización de un vocabulario adecuado.

- Diferenciación de los distintos tipos de texto orales y escritos según la intención comunicativa y las modalidades de discurso.
- Identificación y análisis de vocabulario relativo a la expresión del tiempo.
- Desarrollo de la expresión correcta, oral y escrita, adecuando el discurso a la situación comunicativa.

Aprender a aprender

- Aplicación de los conceptos y las destrezas aprendidos en diferentes contextos: actividades y ejercicios.
- Consecución de instrucciones o pautas para adquirir habilidades lingüísticas: *grammar, writing, reading, listening*.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Muestra de iniciativa personal en la realización de las actividades.
- Perseverancia en la realización de tareas.
- Participación en tareas en grupo, en parejas e individualmente con interés y confianza.

Competencias sociales y cívicas

- Reflexión y emisión de opiniones sobre temas relativos a problemas cívicos y sociales.
- Respeto a las opiniones ajenas.

Conciencia y expresiones culturales

- Diferenciación y valoración de costumbres y referentes culturales de la sociedad anglosajona.

Competencia digital

- Comprensión de un entorno digital y tecnológico en lengua inglesa.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 3

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD

La unidad se inicia con el apartado **Vocabulary,** donde se presenta un léxico básico dentro de un contexto relacionado con la temática de cada unidad. Que este apartado sea el comienzo de cada unidad no es gratuito ya que ese léxico se utilizará de una manera u otra en las otras secciones de la unidad.

El apartado **Grammar** está dedicado a presentar de forma concreta y sencilla algunos de los pilares gramaticales de la lengua inglesa, dando especial importancia al uso correcto de los principales tiempos verbales. En los ejercicios correspondientes se trata de aplicar esos conocimientos teóricos de una forma práctica.

El contenido del apartado **Reading** consiste en un texto en lengua inglesa relacionado con la temática y vocabulario propio de cada unidad. Tras la lectura del texto se proponen una serie de preguntas para evaluar la comprensión de la información contenida en dicho texto por parte del estudiante.

En el apartado **Writing,** tras presentar algunas características propias de un tipo concreto de texto, se anima al estudiante a crear uno propio tomando como ejemplo lo explicado y expuesto para, de esta manera, aumentar su nivel de expresión escrita.

Con el **Listening** el estudiante tiene la oportunidad de oír conversaciones en inglés nativo para así poder ir adquiriendo una pronunciación y entonación adecuadas. Tras la escucha, varias preguntas sirven para evaluar el nivel de comprensión oral de los estudiantes.

La expresión oral tiene su lugar en el apartado **Speaking,** donde se da al estudiante consejos e indicaciones para que, con sus compañeros y compañeras, establezca conversaciones de distinto tipo y temática para así ir afianzando su confianza al expresarse de forma oral en lengua inglesa.

CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Vocabulary

CONTENIDOS
- Clothes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han resuelto actividades de comprensión y análisis del nombre y el adjetivo, comprobando la validez de las inferencias realizadas.
- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

Grammar

CONTENIDOS
- The comparative and superlative

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

Reading

CONTENIDOS
- Boston or New York?

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.
- Aplica estrategias de lectura comprensiva y desarrolla estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.
- Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
- Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.

Writing

CONTENIDOS
- Describing places

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos, a partir de situaciones de comunicación habituales del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.
- Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.
- Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, y siguiendo sencillas pautas de revisión.

Listening

CONTENIDOS

- Julie and Tim

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Entiende presentaciones orales de poca extensión relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
- Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales y de contenido predecible.
- Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
- Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

Speaking

CONTENIDOS

- Useful language for clothes shopping

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias para comunicar información en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.
- Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guion sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.
- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
- Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
- Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guion bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales y de contenido altamente predecible.
- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

COMPETENCIAS DEL APRENDIZAJE PERMANENTE: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ESPECIALMENTE DESTINADOS A DESARROLLARLAS

Comunicación lingüística

- Fomento de una actitud favorable hacia la lectura de un texto descriptivo.
- Adquisición y utilización de un vocabulario adecuado.
- Diferenciación de los distintos tipos de texto orales y escritos según la intención comunicativa y las modalidades de discurso.
- Identificación y análisis de vocabulario relativo a las compras y los comercios.
- Desarrollo de la expresión correcta, oral y escrita, adecuando el discurso a la situación comunicativa.

Aprender a aprender

- Aplicación de los conceptos y las destrezas aprendidos en diferentes contextos: actividades y ejercicios.
- Consecución de instrucciones o pautas para adquirir habilidades lingüísticas: *grammar, writing, reading, listening*.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Muestra de iniciativa personal en la realización de las actividades.
- Perseverancia en la realización de tareas.
- Participación en tareas en grupo, en parejas e individualmente con interés y confianza.

Competencias sociales y cívicas

- Reflexión y emisión de opiniones sobre temas relativos a problemas cívicos y sociales.
- Respeto a las opiniones ajenas.

Conciencia y expresiones culturales

- Diferenciación y valoración de costumbres y referentes culturales de la sociedad anglosajona.

Competencia digital

- Comprensión de un entorno digital y tecnológico en lengua inglesa.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 4

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD

La unidad se inicia con el apartado **Vocabulary,** donde se presenta un léxico básico dentro de un contexto relacionado con la temática de cada unidad. Que este apartado sea el comienzo de cada unidad no es gratuito ya que ese léxico se utilizará de una manera u otra en las otras secciones de la unidad.

El apartado **Grammar** está dedicado a presentar de forma concreta y sencilla algunos de los pilares gramaticales de la lengua inglesa, dando especial importancia al uso correcto de los principales tiempos verbales. En los ejercicios correspondientes se trata de aplicar esos conocimientos teóricos de una forma práctica.

El contenido del apartado **Reading** consiste en un texto en lengua inglesa relacionado con la temática y vocabulario propio de cada unidad. Tras la lectura del texto se proponen una serie de preguntas para evaluar la comprensión de la información contenida en dicho texto por parte del estudiante.

En el apartado **Writing,** tras presentar algunas características propias de un tipo concreto de texto, se anima al estudiante a crear uno propio tomando como ejemplo lo explicado y expuesto para, de esta manera, aumentar su nivel de expresión escrita.

Con el **Listening** el estudiante tiene la oportunidad de oír conversaciones en inglés nativo para así poder ir adquiriendo una pronunciación y entonación adecuadas. Tras la escucha, varias preguntas sirven para evaluar el nivel de comprensión oral de los estudiantes.

La expresión oral tiene su lugar en el apartado **Speaking,** donde se da al estudiante consejos e indicaciones para que, con sus compañeros y compañeras, establezca conversaciones de distinto tipo y temática para así ir afianzando su confianza al expresarse de forma oral en lengua inglesa.

CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Vocabulary

CONTENIDOS
- Food and drink

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han resuelto actividades de comprensión y análisis del nombre y el adjetivo, comprobando la validez de las inferencias realizadas.
- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

Grammar

CONTENIDOS
- Countable and unontable nouns

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

Reading

CONTENIDOS
- An e-mail

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.
• Aplica estrategias de lectura comprensiva y desarrolla estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.
- Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
- Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.

Writing

CONTENIDOS
- Favourite meal

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos, a partir de situaciones de comunicación habituales del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.
- Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.
- Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, y siguiendo sencillas pautas de revisión.

Listening

CONTENIDOS

- Cooking pancakes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Entiende presentaciones orales de poca extensión relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
- Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales y de contenido predecible.
- Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
- Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

Speaking

CONTENIDOS

- Describe pictures

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias para comunicar información en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.
- Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guion sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.
- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
- Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
- Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guion bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales y de contenido altamente predecible.
- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

COMPETENCIAS DEL APRENDIZAJE PERMANENTE: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ESPECIALMENTE DESTINADOS A DESARROLLARLAS

Comunicación lingüística

- Fomento de una actitud favorable hacia la lectura de un texto descriptivo.
- Adquisición y utilización de un vocabulario adecuado.
- Diferenciación de los distintos tipos de texto orales y escritos según la intención comunicativa y las modalidades de discurso.
- Identificación y análisis de vocabulario relativo al mundo del cine.
- Desarrollo de la expresión correcta, oral y escrita, adecuando el discurso a la situación comunicativa.

Aprender a aprender

- Aplicación de los conceptos y las destrezas aprendidos en diferentes contextos: actividades y ejercicios.
- Consecución de instrucciones o pautas para adquirir habilidades lingüísticas: *grammar, writing, reading, listening*.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Muestra de iniciativa personal en la realización de las actividades.
- Perseverancia en la realización de tareas.
- Participación en tareas en grupo, en parejas e individualmente con interés y confianza.

Competencias sociales y cívicas

- Reflexión y emisión de opiniones sobre temas relativos a problemas cívicos y sociales.
- Respeto a las opiniones ajenas.

Conciencia y expresiones culturales

- Diferenciación y valoración de costumbres y referentes culturales de la sociedad anglosajona.

Competencia digital

- Escritura correcta de e-mails en lengua inglesa (contenido y forma).

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 5

FUNDAMENTACIÓN

La unidad se inicia con el apartado **Vocabulary,** donde se presenta un léxico básico dentro de un contexto relacionado con la temática de cada unidad. Que este apartado sea el comienzo de cada unidad no es gratuito ya que ese léxico se utilizará de una manera u otra en las otras secciones de la unidad.

El apartado **Grammar** está dedicado a presentar de forma concreta y sencilla algunos de los pilares gramaticales de la lengua inglesa, dando especial importancia al uso correcto de los principales tiempos verbales. En los ejercicios correspondientes se trata de aplicar esos conocimientos teóricos de una forma práctica.

El contenido del apartado **Reading** consiste en un texto en lengua inglesa relacionado con la temática y vocabulario propio de cada unidad. Tras la lectura del texto se proponen una serie de preguntas para evaluar la comprensión de la información contenida en dicho texto por parte del estudiante.

En el apartado **Writing,** tras presentar algunas características propias de un tipo concreto de texto, se anima al estudiante a crear uno propio tomando como ejemplo lo explicado y expuesto para, de esta manera, aumentar su nivel de expresión escrita.

Con el **Listening** el estudiante tiene la oportunidad de oír conversaciones en inglés nativo para así poder ir adquiriendo una pronunciación y entonación adecuadas. Tras la escucha, varias preguntas sirven para evaluar el nivel de comprensión oral de los estudiantes.

La expresión oral tiene su lugar en el apartado **Speaking,** donde se da al estudiante consejos e indicaciones para que, con sus compañeros y compañeras, establezca conversaciones de distinto tipo y temática para así ir afianzando su confianza al expresarse de forma oral en lengua inglesa.

CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Vocabulary

CONTENIDOS

- Personal experience

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han resuelto actividades de comprensión y análisis del nombre y el adjetivo, comprobando la validez de las inferencias realizadas.
- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

Grammar

CONTENIDOS

- Present perfect with *for, since* and *just,* prepositions of place

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

Reading

CONTENIDOS
- An adventurous person

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.
- Aplica estrategias de lectura comprensiva y desarrolla estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.
- Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
- Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.

Writing

CONTENIDOS
- Updates

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos, a partir de situaciones de comunicación habituales del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.
- Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.
- Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, y siguiendo sencillas pautas de revisión.

Listening

CONTENIDOS
- The interview

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• Entiende presentaciones orales de poca extensión relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
- Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.
- Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
- Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

Speaking

CONTENIDOS
- Have you ever…?

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• Utiliza estrategias para comunicar información en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.
• Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guion sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.
- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
- Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
- Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guion bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales y de contenido altamente predecible.
- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

COMPETENCIAS DEL APRENDIZAJE PERMANENTE: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ESPECIALMENTE DESTINADOS A DESARROLLARLAS

Comunicación lingüística

- Fomento de una actitud favorable hacia la lectura de un texto descriptivo.
- Adquisición y utilización de un vocabulario adecuado.
- Diferenciación de los distintos tipos de texto orales y escritos según la intención comunicativa y las modalidades de discurso.
- Identificación y análisis de vocabulario relativo al deporte.
- Desarrollo de la expresión correcta, oral y escrita, adecuando el discurso a la situación comunicativa.

Aprender a aprender

- Aplicación de los conceptos y las destrezas aprendidos en diferentes contextos: actividades y ejercicios.
- Consecución de instrucciones o pautas para adquirir habilidades lingüísticas: *grammar, writing, reading, listening*.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Muestra de iniciativa personal en la realización de las actividades.
- Perseverancia en la realización de tareas.
- Participación en tareas en grupo, en parejas e individualmente con interés y confianza.

Competencias sociales y cívicas

- Reflexión y emisión de opiniones sobre temas relativos a problemas cívicos y sociales.
- Respeto a las opiniones ajenas.

Conciencia y expresiones culturales

- Diferenciación y valoración de costumbres y referentes culturales de la sociedad anglosajona.

Competencia digital

- Comprensión de un entorno digital y tecnológico en lengua inglesa.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 6

FUNDAMENTACIÓN

La unidad se inicia con el apartado **Vocabulary,** donde se presenta un léxico básico dentro de un contexto relacionado con la temática de cada unidad. Que este apartado sea el comienzo de cada unidad no es gratuito ya que ese léxico se utilizará de una manera u otra en las otras secciones de la unidad.

El apartado **Grammar** está dedicado a presentar de forma concreta y sencilla algunos de los pilares gramaticales de la lengua inglesa, dando especial importancia al uso correcto de los principales tiempos verbales. En los ejercicios correspondientes se trata de aplicar esos conocimientos teóricos de una forma práctica.

El contenido del apartado **Reading** consiste en un texto en lengua inglesa relacionado con la temática y vocabulario propio de cada unidad. Tras la lectura del texto, se proponen una serie de preguntas para evaluar la comprensión de la información contenida en dicho texto por parte del estudiante.

En el apartado **Writing,** tras presentar algunas características propias de un tipo concreto de texto se anima al estudiante a crear uno propio tomando como ejemplo lo explicado y expuesto para, de esta manera, aumentar su nivel de expresión escrita.

Con el **Listening** el estudiante tiene la oportunidad de oír conversaciones en inglés nativo para así poder ir adquiriendo una pronunciación y entonación adecuadas. Tras la escucha, varias preguntas sirven para evaluar el nivel de comprensión oral de los estudiantes.

La expresión oral tiene su lugar en el apartado **Speaking,** donde se da al estudiante consejos e indicaciones para que, con sus compañeros y compañeras, establezca conversaciones de distinto tipo y temática para así ir afianzando su confianza al expresarse de forma oral en lengua inglesa.

CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Vocabulary

CONTENIDOS

- Travel vocabulary

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han resuelto actividades de comprensión y análisis del nombre y el adjetivo, comprobando la validez de las inferencias realizadas.
- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

Grammar

CONTENIDOS

- Present simple, present continuous, *Will, To be going to*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

Reading

CONTENIDOS
- Plans

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.
- Aplica estrategias de lectura comprensiva y desarrolla estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.
- Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
- Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.

Writing

CONTENIDOS
- Formal letter

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos, a partir de situaciones de comunicación habituales del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.
- Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.
- Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, y siguiendo sencillas pautas de revisión

Listening

CONTENIDOS
- A trip to London

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• Entiende presentaciones orales de poca extensión relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
- Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales y de contenido predecible.
- Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
- Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

Speaking

CONTENIDOS
- Travel conversations

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• Utiliza estrategias para comunicar información en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.
• Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guion sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.
- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
- Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
- Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guion bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales y de contenido altamente predecible.
- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

COMPETENCIAS DEL APRENDIZAJE PERMANENTE Y CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ESPECIALMENTE DESTINADOS A DESARROLLARLAS

Comunicación lingüística
- Fomento de una actitud favorable hacia la lectura de un texto descriptivo.

- Adquisición y utilización de un vocabulario adecuado.
- Diferenciación de los distintos tipos de texto orales y escritos según la intención comunicativa y las modalidades de discurso.
- Identificación y análisis de vocabulario relativo a viajar y hacer planes de ocio.
- Desarrollo de la expresión correcta, oral y escrita, adecuando el discurso a la situación comunicativa.

Aprender a aprender

- Aplicación de los conceptos y las destrezas aprendidos en diferentes contextos: actividades y ejercicios.
- Consecución de instrucciones o pautas para adquirir habilidades lingüísticas: *grammar, writing, reading, listening*.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Muestra de iniciativa personal en la realización de las actividades.
- Perseverancia en la realización de tareas.
- Participación en tareas en grupo, en parejas e individualmente con interés y confianza.

Competencias sociales y cívicas

- Reflexión y emisión de opiniones sobre temas relativos a problemas cívicos y sociales.
- Respeto a las opiniones ajenas.

Conciencia y expresiones culturales

- Diferenciación y valoración de costumbres y referentes culturales de la sociedad anglosajona.

Competencia digital

- Utilización de los medios disponibles en Internet para la reserva online de alojamiento, búsqueda de información sobre destinos de viaje, etc.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a:	**Grupo:**	**Evaluación:**

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**
2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.	

Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas
Comentarios:					
Alumnos absentistas:					
3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.					
4. Metodología y materiales curriculares utilizados.					
5 Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)					
Propuestas de mejora. Observaciones.					

El/la profesor/a:

Además de esta hoja que proponemos desde el Departamento como modelo para evaluar nuestra práctica, también pasamos encuestas al alumnado para que reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje, sobre el conjunto de compañeros y compañeras así como criticar constructivamente la labor de su profesora.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2017-2018

DEPARTAMENTO/FAMILIA PROFESIONAL DE: INGLÉS

ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	FECHA PREVISTA	GRUPOS PARTICIPANTES	PROFESORADO
Salida a ver obra de teatro	21 de febrero	Bachilleratos y ciclos de la mañana	Quienes imparten clase en los distintos grupos
“Storytelling”. Teatro en el Centro	17 de mayo	1º y 2º ESO	M. Loreto García
Teatro (sin concretar la obra)	Trim 2ª o 3º	3º y 4º ESO	Profesorado implicado

Región de Murcia Consejería de Educación Formación y Empleo	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**	

FORMACIÓN PROFESIONAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

HIGIENE BUCODENTAL

INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. PERFIL DEL ALUMNADO ……

2. OBJETIVOS GENERALES ……

3. METODOLOGÍA …….

3.2. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

4. EVALUACIÓN ……

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

5.2 EXAMEN EXTRAORDINARIO

5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)

6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……

9. RECURSOS ……

1. MATERIALES

2. BIBLIOGRAFIA

3. MEDIOS NECESARIOS.

10. MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE ……

13. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. PERFIL DEL ALUMNADO

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la cualificación del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y por lo previsto, en relación con la profesión de higienista dental, en el artículo tercero de la Ley 10/1986, de 17 de marzo, por la que se regula la profesión de Odontólogo y las de otros profesionales relacionados con la salud dental y disposiciones de desarrollo.

Competencia general

La competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólgo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Gestionar los ficheros de pacientes de un gabinete dental para dar respuesta a las necesidades de atención requeridas por los mismos.

b) Prevenir riesgos y optimizar recursos, colaborando en la programación de actividades de la unidad de salud bucodental.

c) Gestionar la adquisición, reposición y almacenamiento de materiales fungibles, recambios, equipos e instrumental.

d) Asegurar la operatividad de las instalaciones y equipos del gabinete, aplicando procedimientos y protocolos de calidad establecidos.

e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.

f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.

g) Colaborar en la obtención de radiografías dentales y técnicas radiológicas cumpliendo las normas y criterios de radioprotección.

h) Planificar y desarrollar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a grupos de población.

i) Diseñar e implementar actividades de educación sanitaria para fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad.

j) Apoyar psicológicamente a los pacientes/usuarios, para facilitar la realización de los tratamientos bucodentales.

k) Aplicar técnicas de apoyo o soporte en tratamientos odontológicos dentro del equipo de salud bucodental para facilitar la prestación de servicios.

l) Prestar soporte vital básico en situaciones de emergencias, según el protocolo establecido.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo.

ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo y demás miembros del equipo.

p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

Cualificaciones profesionales completas:

Higiene bucodental SAN489_3 (Real Decreto 140/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia profesional Sanidad), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1591_3: Gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental.

UC1592_3: Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.

UC1593_3: Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas.

UC1594_3: Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de vigilancia epidemiológica.

UC1595_3: Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.

UC1596_3: Realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental.

Entorno profesional.

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad profesional en el sector sanitario público y privado, en el área de atención sanitaria y promoción de la salud, formando parte de equipos estructurados de salud bucodental, de equipos de atención primaria, en las unidades de promoción de la salud, y en consultas o gabinetes dentales privados. Pueden integrarse en un equipo de prevención y atención sanitaria, coordinado por un facultativo. Desarrollan funciones de organización y gestión en la unidad o gabinete dental de trabajo, prestan servicios asistenciales y preventivos a la comunidad y controlan la calidad de los mismos a través de actividades de vigilancia epidemiológica y de educación sanitaria. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración competente.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Técnico superior en Higiene Bucodental.
– Técnico especialista higienista dental.
– Higienista bucodental.
– Educador en salud bucodental.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que

aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los ciclos formativos de grado medio y superior.

El módulo profesional Inglés técnico para higiene Bucodental tiene como referencia las directrices marcadas en el “Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación”.

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su Familia Profesional.

Contribución a las competencias generales y profesionales, personales y sociales del título, y a los objetivos generales del ciclo formativo.

2.OBJETIVOS GENERALES

Los **objetivos generales** de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes.
b) Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos.
c) Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar la adquisición y almacenamiento de los mismos.
d) Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para asegurar la operatividad de instalaciones y equipos.
e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.
f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.
h) Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales.
i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.

j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario.

k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.

l) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.

m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Los **módulos profesionales** de este ciclo formativo:

0730. Recepción y logística en la clínica dental.
0731. Estudio de la cavidad oral.
0732. Exploración de la cavidad oral.
0733. Intervención bucodental.
0734. Epidemiología en salud oral.
0735. Educación para la salud oral.
0736. Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes.
0737. Prótesis y ortodoncia.
0020. Primeros auxilios.
1370. Fisiopatología general.
0738. Proyecto de higiene bucodental.
0739. Formación y orientación laboral.
0740. Empresa e iniciativa emprendedora.
0741. Formación en centros de trabajo.

3.METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el **método** es **comunicativo**; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser “consejeras” y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestros alumnos. Les animaremos a

que logren comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa, aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad. Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumno para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

Nuestro método tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizando que estos asimilen las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquieran el vocabulario básico necesario para comunicarse. Ese principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- **Transmitir al alumnado un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés**. Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.
- **Explicarle expresiones típicamente inglesas** a través de diálogos entre alumnos de la misma edad que los estudiantes
- **Ayudarle a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta**, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.

- **Trasladarle aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura** a través de secciónes especificas de cultura
- **Permitirle centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos**, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados tanto en el *Student's Book* como en los vídeos que incluye el curso.
- **Plasmar el mundo real más allá del aula** con la ayuda de textos y secciónes informativas, dentro de las unidades
- **Proporcionarle herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que le resultarán interesantes y motivadores**. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.
- **Darle la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo** en los apartados de repaso
- **Permitirle evaluar su propio progreso** utilizando los diferentes ejercicios de auto-evaluación de todas las unidades.
- **Hacer posible que se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes**. Se les anima a utilizar las secciones de referencia (apartado de gramática, listas de vocabulario), así como componentes mulimedia para practicar en casa.
- **Contribuir a que disfruten de las clases de inglés** gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y un materiales multimedia en el que encontrarán diversos juegos.

Gracias al equilibrio entre el nivel de exigencia y la ayuda que se proporciona, todos los alumnos tendrán la oportunidad de desarrollar sus capacidades al máximo.

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen

contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

En todas las unidades del proyecto el alumnado desarrollarán destrezas y aprenderán estrategias y habilidades que les harán conscientes de lo que saben y de lo que es necesario aprender; la observación visual y auditiva, la memoria a través de la repetición, la concentración y la reflexión en el trabajo, la capacidad de elegir y opinar por ellos mismos, la organización y el método a través de las rutinas, la disciplina y los hábitos de estudio para la consecución de las metas y logros.

Reflexionando sobre el propio aprendizaje identificarán cómo aprender mejor y que estrategias los hacen más eficaces y se favorecerá la autonomía e iniciativa personal así como la toma de decisiones racional y críticamente. En síntesis, conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos.

a) Entender y utilizar buenas prácticas de aprendizaje en clase: elaborar un cuaderno / fichero con el vocabulario aprendido.
b) Emplear la columna de introducción de la unidad para planificar el trabajo y tener claros los objetivos propuestos (*Contents*)
c) Utilizar las secciones *Practical English* como estrategias para desarrollar las propias capacidades de aprendizaje.
d) Practicar **destrezas básicas** de comprensión lectora (*Reading*), auditivas (*Listening*) de expresión oral (*Speaking*) o de expresión escrita (*Writing activities*).
e) Aprender a integrar conocimientos y procedimientos aprendidos para comprender las informaciones escritas y audiovisuales (Todos los textos que ponen en práctica la gramática y el vocabulario de la unidad).

f) El uso de los resúmenes, y esquemas para facilitar el aprendizaje de las secciones de gramática.
g) Usar la sección ***Revise and check*****,** como una técnica de estudio que ayude al alumno a mejorar y ser consciente de su proceso de aprendizaje.
h) Utilizar el material de referencia: *Grammar Bank*, *Vocabulay Bank*, *Irregular Verbs List*, *Sounds Bank*.
i) Gestionar las propias capacidades como la autoevaluación, en la sección *Revise and check*.

3.2. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las adaptaciones se centrarán en:

Tiempo y ritmo de aprendizaje
Metodología más personalizada
Reforzar las técnicas de aprendizaje
Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
Aumentar la atención orientadora

a) Para el alumnado de altas capacidades, se facilitarán contenidos y material de ampliación.

b) Para el alumnado con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo

de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de "mediador" o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el

sistema de evaluación a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Con la integración de las TIC en la enseñanza contribuimos de una forma óptima a conseguir los objetivos tanto de área – véanse los apartados g) "*Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación*".y j) "*Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos*", como de etapa- véanse los objetivos 7, 8 ,9 y 10 pero concretamente veamos el 7:"*Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje."*

Además la LOE nos insta a evaluar si son capaces de "*analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce*" (criterio de evaluación nº 6) y de "*usar de forma autónoma recursos, fuentes de información, materiales de referencia, así como las tecnologías de la información y de la comunicación, para contrastar conclusiones, sistematizar y_consolidar conocimientos"* (criterio de evaluación nº 7)

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utilizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumno a alcanzar los objetivos de la materia.
- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Colaborar al logro de la competencia de aprender a aprender: el alumno tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y

analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.

- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.

- Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.

- Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia *artística y cultural* al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.

- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.

- Cambiar el papel tradicional del alumno, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

- Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.
- Elaboración de presentaciones didácticas
- Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación
- Creación/ uso de blogs/ edcomo y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.
- Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

Con nuestro método el alumno podrá adquirir o mejorar esta competencia que consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimient, porque podrá:

- Practicar y familiarizarse con el funcionamiento de varias competencias digitales e informáticas a través del curso utilizando los componentes del método**:**

- La página web www.oup.com/elt/englishfile a través de Internet.
- El MultiROM con actividades interactivas para autoestudio del alumno.
- *English File iTools*, para usar en la pizarra interactiva.
- Blogs, por ejemplo: http://edublogs.org, https://blogger.com/start
- Wikis o páginas web creadas y editadas por un grupo de gente, por ejemplo: http://www.wikispaces.com o http://pbworks.com/academic.wiki
- *Podcasts* o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el ordenador, el mp3 y en algunos teléfonos móviles.

El **DVD y los audios CD para clase** para el profesor ofrece: temas relacionados con adolescentes, preguntas de comprensión en pantalla, repaso de vocabulario y estructuras, subtítulos opcionales en inglés, etc

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.
- Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

a. Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.

b. Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

c. Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.

d. Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.

e. Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

a. Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.

b. Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.

c. Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.

d. Utilizar el contexto para localizar una información determinada.

e. Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

a. Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.

b. Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos,

respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.

c. Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.

d. Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.

e. Respetar las normas de ortografía y puntuación.

f. Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.

g. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

a. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

b. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.

c. Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.

d. Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las **cuatro destrezas básicas** que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para

poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

El alumnado cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR EXÁMEN ORDINARIO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	30%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		……
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES Y/O HECHAS EN CASA	10%
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES Y/O PARTICIPACIÓN DIARIA	10%
2, 3, 4, 5	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS 20. Usa las TIC con fines didácticos	OBSERVACIÓN TRABAJOS, PRESENTACIONES	10%

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor la última prueba si es más compleja que las anteriores por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profeso en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente al alumnado Al ser evaluación continua, el alumnado que no apruebe la 1ª o la 2ª evaluación, la recupera a aprobar la siguiente, siendo la nota final, no la nota de un solo examen sino la suma de la destrezas, es decir, la calificación global de la 3ª evaluación

La nota final del alumnado será <u>la de la 3ª evaluación</u> ya que aplicamos el criterio d evaluación continua. Queda pues claro que **<u>no habrá un examen "final" o de "recuperación de este módulo en junio.</u>**

5.2 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al **examen** que prepararemos, estarán presentes solo las destrezas escritas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de los aspectos socio-culturales que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%, mientras que el 20% de las destrezas orales será agregado a las destrezas escritas, quedando éstas en el 40%. Esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a la parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR

EXÁMEN EXTRAORDINARIO SEPTIEMBRE / FEBRERO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……..
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		20%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	20%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	20%

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para el alumnado que como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR IMPOSIBILIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……..
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	10%

1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES	10%

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Si el módulo no tiene continuidad en el curso siguiente el alumnado al que le quede suspenso el módulo de Inglés, podrá realizar las actividades de recuperación que se le aconseje para adquirir los conocimientos no superados, pudiendo tener un examen específico de dichos contenidos a lo largo del mes de febrero.

FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

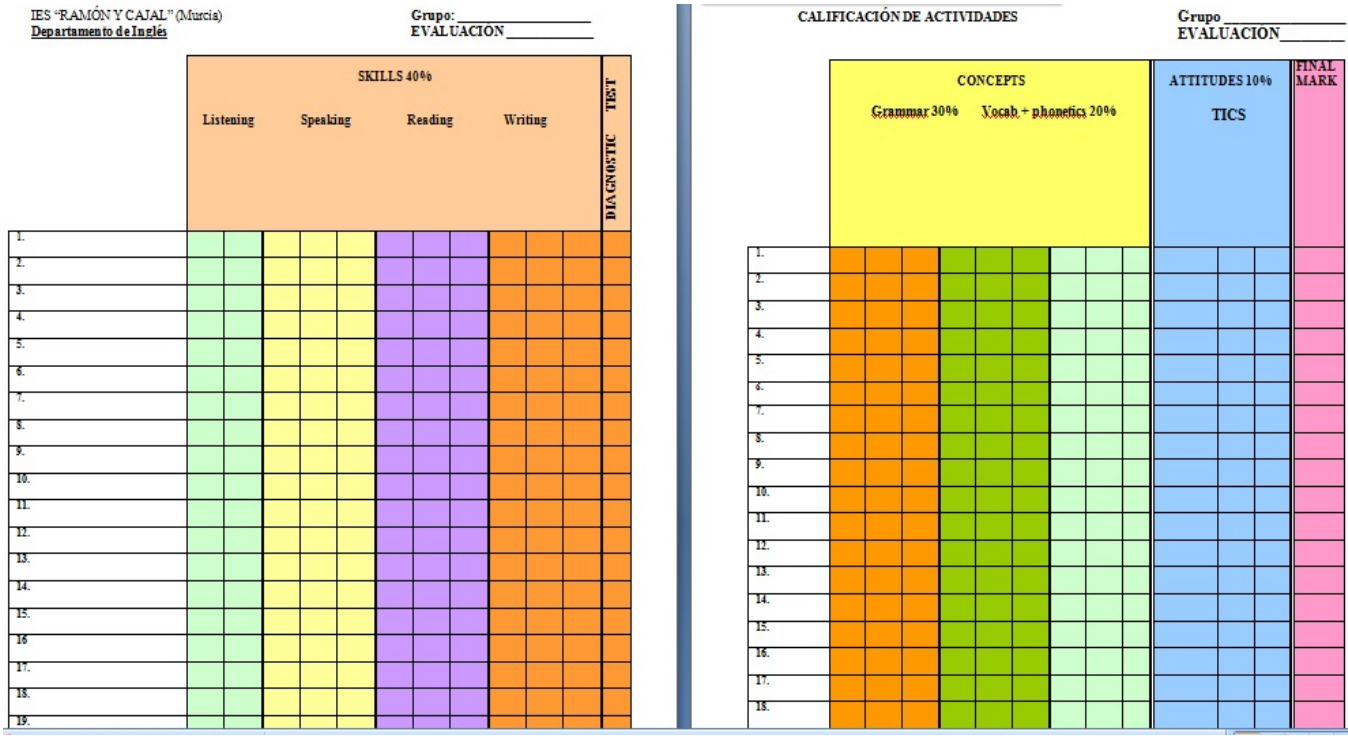

1. FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

*1. **Utilizar la lengua oral** para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.*

*2. **Comprender textos escritos** de interés general o relacionados con la profesión.*

3. **Escribir textos con fines diversos** y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

*4. **Valorar la importancia del inglés** como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.*

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS:

Uso de la lengua oral:

1. Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.

2. Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...

3. Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.

4. Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.

5. Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.

6. Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.

7. Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.

8. Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su Familia rofesional, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

<u>Uso de la lengua escrita:</u>

1. Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.

2. Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.

3. Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.

4. Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.

5. Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su Familia Profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita:

    i. planificación, textualización y revisión.

ii. Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, correos electrónicos, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.

iii. Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

iv. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales:

a. Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.

b. Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.

c. Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.

d. Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

e. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

CONTENIDOS MÍNIMOS

Medios lingüísticos utilizados:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ASESORÍA DE HIGIENE BUCODENTAL

Nuestro departamento considera positivo para ayudar al alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje, en el caso de haber suspendido el módulo, valorar la presentación de todos los ***ejercicios*** *del workbook de su libro de texto (trabajados y corregidos, no meramente copiados del solucionario que incluye) con hasta un* ***20% de la nota****, que se completaría con el* ***80%*** *restante del* ***examen,*** *siempre y cuando éste se apruebe con una nota mínima de 4 sobre 10.*

EL ALUMNADO TENDRÁ QUE CONOCER LOS SIGUIENTES CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS PARA ADQUIRIR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LAS PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación:
    - describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares),
    - expresar gustos y preferencias,
    - comparar, contrastar y
    - diferenciar entre datos y opiniones,
    - describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado,
    - expresar procesos y cambios,
    - expresar planes, predecir acontecimientos,
    - expresar obligación y ausencia de obligación,

- necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas,
- expresar causa, consecuencia y resultado.

- Uso adecuado de elementos gramaticales:
  - revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales,
  - usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto,
  - phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso,
  - oraciones temporales y condicionales,
  - revisión del comparativo y superlativo,
  - estilo indirecto,
  - voz pasiva,
  - oraciones de relativo y
  - verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Así como conocimientos de vocabulario básico común y de su sector profesional. Todos las capacidades básicas anteriormente citadas están tratadas en nuestro libro de texto Inglés **English File Pre-intermediate 3rd edition** de la editorial Oxford University Press. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. *¡Ánimo!*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar las necesidades comunicativas del título al que pertenece este módulo. De modo que el diseño y desarrollo del programa y, en su caso, de los materiales estarán orientados a la finalidad esencial de que los alumnos alcancen los objetivos curriculares previstos en este módulo.

1. TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep.- 21 dic.**	**Unidades 1- 5**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**Unidades 6-8**
3ª Evaluación	**18 marzo -26 junio**	**Unidades 9-12**

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de

conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

9. RECURSOS

1.MATERIALES

- Material digital
- CD con los ejercicios orales que propone el libro.
- DICCIONARIOS bilingües / monolingües y especializados.
- Ordenador y proyector multimedia
- DVDs
- Reproductor de CDs
- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- Otros textos relacionados con el sector profesional.
- LABORATORIO DE IDIOMAS.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.
- Blog de la profesora
- Recursos del alumno:
- Libro del alumno *English File pre-intermediate 3rd edition, OUP.*
- Libro de actividades del alumno *English File pre-intermediate 3rd edition, OUP, con soluciones para el auto-estudio.*

- Recursos online del alumno
- CD del libro de actividades del alumno

3. BIBLIOGRAFIA

El libro de texto utilizado es *English File Pre-intermediate 3rd edition Oxford University Press*,. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. El profesor dispone de la Guía didáctica (*Teacher's Book*), un *Test and Assessment* CD-ROM, los CD-audio de clase, la página web del profesor y el *Online Workbook*.
Aquellos profesores que deseen trabajar el método a través de las nuevas tecnologías cuentan también con los *iTools* de *English File* para sacarle el máximo partido al libro también en formato digital.

4. MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos. Afortunadamente el número de alumnado no supera al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales.

10. MÓDULO: "INGLÉS TÉCNICO " 90 horas. 3 horas a la semana.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT.

A LOS CONTENIDOS ESPECIFICADOS A CONTINUACIÓN AÑADIREMOS EN CADA UNIDAD VOCABULARIO TÉCNICO ESPECÍFICO DEL CICLO,

PRESENTADO EN UN CONTEXTO REAL Y RELACIONADO CON LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE ESTE CICLO FORMATIVO.

FILE U. T. 1

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: describir una imagen para que la dibuje un compañero.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre las primeras impresiones de una pareja al conocerse.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una charla informal sobre información personal.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una encuesta sociológica.
- Producción de textos escritos: la descripción de una persona conocida.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales comunes, ortografía y los números.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.
- Practicar la pronunciación de los sonidos vocálicos, el alfabeto, las –s y –es finales y los fonemas /ə/ y /ɔ:/

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: describir una imagen.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Léxico

Las locuciones verbales comunes, la ortografía y los números.

Reflexión sobre el aprendizaje

1. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
2. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el prendizaje.
3. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
4. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 12-26.

Actividades del *Workbook*, páginas 4-10.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 126-127.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 1, SB páginas 10-11.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 12, 14, 20, 26.

Extra support TB páginas 13, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 26.
Extra idea TB páginas 13, 16, 18, 23, 25.
Extra photocopiable activities for FILE 1, TB páginas 162, 220, 163, 211, 269, 164, 250.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 1 y 2, SB páginas 18-19.

Evaluación sumativa

Quick Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales comunes, ortografía y los números.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.
Practicar la pronunciación de los sonidos vocálicos, el alfabeto, las –s y –es finales y los fonemas /ə/ y /ɔ:/

FILE U. T. 2

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: ejercicio de comunicación sobre el fin de una historia.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre las vacaciones y otro texto sobre una foto famosa; una canción.

- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre unas vacaciones fallidas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto periodístico sobre historia.
- Producción de textos escritos: descripción de la foto favorita del alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las vacaciones, las preposiciones de tiempo y lugar y las locuciones verbales.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.
- Practicar la pronunciación de las terminaciones de pasado –ed de los verbos regulares, el ritmo en la frase y el acento en la palabra.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar con un compañero sobre el tema de las vacaciones.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pasado simple de los verbos regulares e irregulares.

Léxico

Las vacaciones, las preposiciones de tiempo y lugar y las locuciones verbales.

Reflexión sobre el aprendizaje

5. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
6. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el prendizaje.
7. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
8. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 39-52.

Actividades del *Workbook*, páginas 17-23.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 130-131.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 2, SB páginas 26-27.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 51.

Extra support TB páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

Extra idea TB páginas 42, 48.

Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 216, 271, 169, 217, 253, 170, 218.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes en el futuro y las oraciones de relativo especificativas

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

FILE U. T. 3

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charlar para hacer planes compatibles.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: tres pasajeros en un aeropuerto, la introducción a un concurso televisivo y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre planes de futuro.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo sobre nuevos vocablos.
- Producción de textos escritos:

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

- Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes de futuro y las oraciones de relativo especificativas.
- Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla sobre aeropuertos del mundo.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Be going to (planes y predicciones), el presente continuo para planes de futuro y las oraciones de relativo especificativas.

Léxico

Los aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Reflexión sobre el aprendizaje

9. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
10. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el prendizaje.
11. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
12. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 39-52.

Actividades del *Workbook*, páginas 17-23.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 130-131.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 2, SB páginas 26-27.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 51.

Extra support TB páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

Extra idea TB páginas 42, 48.

Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 216, 271, 169, 217, 253, 170, 218.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como *be going to* (planes y predicciones), el presente continuo para planes en el futuro y las oraciones de relativo especificativas

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

FILE U. T. 4

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal sobre el fin de semana anterior.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto oral sobre un programa de radio y una historia sobre un fin de semana; una canción
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una diseñadora de moda y otro sobre los fines de semana.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.
- Practicar la pronunciación de las letras “c” y “ch” y los sonidos /j/, /dʒ/, /e/, /əʊ/, /ʌ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: preguntar a los compañeros acerca de experiencias vividas.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.

Léxico

Las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Reflexión sobre el aprendizaje

13. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
14. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el prendizaje.
15. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
16. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 53-63.

Actividades del *Workbook*, páginas 24-29.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 136-137.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 58, 59, 62.

Extra support TB páginas 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62.

Extra idea TB página 57.

Extra photocopiable activities for FILE 4, TB páginas 171, 219, 254, 172, 220, 235, 173, 221, 272.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las tareas de casa, la utilización de los verbos *make* y *do*, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Entender y aplicar aspectos gramaticales el pretérito perfecto con *yet*, *just* y *already*.

Practicar la pronunciación de las letras "c" y "ch" y los sonidos /j/, /dʒ/, /e/, /əʊ/, /ʌ/.

FILE U. T. 5

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre la dieta y el ritmo de vida.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto un texto sobre la desaceleración del ritmo de vida, otro sobre Londres y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: un cuestionario sobre cambios en la vida.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre el ritmo de vida; otro sobre la salud.
- Producción de textos escritos: descripción del lugar de residencia del alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adjetivos y adverbios comparativos, los superlativos y los cuantificadores.
- Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase y los sonidos /ʌ/, /u:/, /aɪ/, /e/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: reflexionar sobre cambios en la propia vida e intercambiar información con un compañero; conversación sobre salud y estilo de vida.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Los adjetivos y adverbios comparativos, los superlativos y los cuantificadores.

Léxico

Las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Reflexión sobre el aprendizaje

17. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
18. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el prendizaje.

19. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
20. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 64-76.

Actividades del Workbook, páginas 30-36.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 134-135.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 3, SB páginas 42-43.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 69, 76.

Extra support TB páginas 64, 65, 66, 68, 69, 72, 73, 76.

Extra idea TB páginas 68, 72, 74, 75.

Extra photocopiable activities for FILE 5, TB páginas 174, 222, 175, 223, 256, 273, 176, 224.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.

Evaluación sumativa

Quick Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.
Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase y los sonidos /ʌ/, /u:/, /aɪ/, /e/.

FILE U. T. 6

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: ejercicio de comunicación interpretando los sueños de un compañero.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio y un psicoanalista interpretando sueños; una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hacer y responder a predicciones.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una serie de tv.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.
- Practicar la pronunciación de "'*ll*", "*won't*", la acentuación de las palabras bisílabas y las letras "ow".

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: un *roleplay* jugando a interpretar los sueños del compañero.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Léxico

Los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Reflexión sobre el aprendizaje

21. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
22. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
23. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
24. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 77-87.

Actividades del *Workbook*, páginas 37-42.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 136-137.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 79, 84.

Extra support TB páginas 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.

Extra idea TB página 79.

Extra photocopiable activities for FILE 6, TB páginas 177, 225, 178, 226, 274, 179, 227.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.

Evaluación sumativa

Quick Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos opuestos, verbos seguidos de *back*, los adjetivos y las preposiciones.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (*will / won't*). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Practicar la pronunciación de "*'ll*", "*won't*", la acentuación de las palabras bisílabas y las letras "ow".

FILE U. T. 7

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre la capacidad propia de expresarse en inglés.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un extracto de una película, una entrevista con el director de una escuela de canto y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hábitos musicales.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre el aprendizaje de idiomas.
- Producción de textos escritos: un correo electrónico formal.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*
- Practicar la pronunciación de los sonidos encadenados, la forma débil de *to*, la letra "i", *must* y *mustn't.*

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre experiencias vividas en inglés.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*

Léxico

Los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*

Reflexión sobre el aprendizaje

25. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
26. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
27. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
28. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book,* páginas 88-100.

Actividades del *Workbook*, páginas 43-49.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 138-139.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 4, SB páginas 58-59.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 91, 95, 98, 100.

Extra support TB páginas 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Extra idea TB páginas 89, 92, 95.

Extra photocopiable activities for FILE 7, TB páginas 180, 228, 258, 181, 229, 259. 275.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.

Evaluación sumativa

Quick Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores *a bit, really.*

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso del infinitivo con *to,* los usos del gerundio, y *have to, don't have to, must* y *mustn't.*

Practicar la pronunciación de los sonidos encadenados, la forma débil de *to*, la letra "i", *must* y *mustn't.*

FILE U. T. 8

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: comentar un consejo de una columna sentimental de un periódico.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: una llamada a un programa de radio, una historia y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: conversación con verbos que inducen a confusión.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: una columna sentimental de un periódico.
- Producción de textos escritos: respuesta a una petición de consejo.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al verbo *get*, a verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso de *should,* las oraciones condicionales del tipo 1 y los pronombres posesivos.
- Practicar la pronunciación de la acentuación y ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʊ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar con un compañero proponiendo soluciones a dos problemas.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El uso de *should,* las oraciones condicionales del tipo 1 y los pronombres posesivos.

Léxico

El verbo *get*, verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.

Reflexión sobre el aprendizaje

29. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

30. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
31. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
32. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 101-112.

Actividades del *Workbook*, páginas 50-55.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 140-141.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 105, 108.

Extra support TB páginas 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110.

Extra idea TB página 104.

Extra photocopiable activities for FILE 8, TB páginas 183, 231, 276, 184, 232, 261, 185, 233.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.

Evaluación sumativa

Quick Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al verbo *get*, a verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como *should,* las oraciones condicionales de tipo 1 y los pronombres posesivos.
Practicar la pronunciación de la acentuación y ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʊ/.

FILE U. T. 9

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre fobias, otro sobre hijos de cantantes famosos y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: textos sobre animales, fobias y cantantes hijos de cantantes.
- Producción de textos escritos: una biografía de una persona conocida por el alumno.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los animales, las fobias, el miedo y las biografías.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las oraciones condicionales del tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

- Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre diferentes salidas de situaciones inesperadas.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las oraciones condicionales del tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

Léxico

Los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Reflexión sobre el aprendizaje

33. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
34. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
35. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
36. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 113-124.

Actividades del *Workbook*, páginas 56-62.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 142-143.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 5, SB páginas 74-75.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 124.

Extra support TB páginas 113, 114, 115, 115, 116, 117, 120, 123, 124.

Extra idea TB página 118.

Extra photocopiable activities for FILE 9, TB páginas 186, 234, 262, 188, 236, 277, 187, 235.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.

Evaluación sumativa

Quick Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las oraciones condicionales de tipo 2, el pretérito perfecto con *for* y *since* y el pretérito perfecto / pasado simple.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase.

FILE U. T. 10

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre el exceso de oferta en el mercado.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio sobre inventos, seis personas hablando sobre memorias del colegio y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: jugar a verdadero / falso con frases pasivas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre inventos y descubrimientos y otro sobre el exceso de oferta en el mercado.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como la voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*
- Practicar la pronunciación del acento en la frase, la terminación –ed, *used to / didn't use to* y los diptongos.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: contrastar con los compañeros la corrección de unas frases en pasiva.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

La voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*

Léxico

Los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Reflexión sobre el aprendizaje

37. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
38. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
39. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
40. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 113- 124.

Actividades del *Workbook*, páginas 56-62.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 144-145.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 126, 127, 130, 131, 133.

Extra support TB páginas 125, 126, 128, 130, 131, 133.

Extra idea TB páginas 127, 133, 134.

Extra photocopiable activities for FILE 10, TB páginas 189, 237, 190, 238, 287, 191, 239.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.

Evaluación sumativa

Quick Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos *invent, discover...* , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como la voz pasiva, *used to* y la expresión de posibilidad con *might.*

Practicar la pronunciación del acento en la frase, la terminación –ed, *used to / didn't use to* y los diptongos.

FILE U. T. 11

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal con varios miembros de la clase sobre preferencias y coincidencias.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre una pareja de *Facebook* y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una conversación sobre deporte y comportamiento deportivo.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados:
- Producción de textos escritos: un ensayo de opinión sobre los *reality shows*:

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.
- Practicar la pronunciación de los nombres de deportes, las preposiciones, el encadenamiento de sonidos y el acento en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: .
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.

Léxico

El deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.

Reflexión sobre el aprendizaje

41. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
42. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
43. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
44. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 136-146.

Actividades del *Workbook*, páginas 69-75.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 146 y 147.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Apartado *Practical English Episode* 6, SB páginas 90-91.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 137, 138, 141, 143.

Extra support TB páginas 137, 138, 140, 142, 143, 144, 145.

Extra idea TB páginas 136, 139, 143.

Extra photocopiable activities for FILE 11, TB páginas 192, 240, 263, 279, 193, 241, 264, 194, 242.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.

Evaluación sumativa

Quick Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al deporte, las expresiones de movimiento los *phrasal verbs* y las similitudes.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en los *phrasal verbs* y la construcción *so / neither* + verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de los deportes, las preposiciones, el encadenamiento de sonidos y el acento en la frase.

FILE U. T. 12

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal sobre el cotilleo.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: comentar unas noticias del mundo.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto de noticias del mundo y otro sobre el cotilleo.
- Producción de textos escritos: redactar preguntas.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.
- Practicar la pronunciación de las contracciones, las consonantes dobles y los sonidos del curso.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: hacer un *roleplay* e intercambiar papeles.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Léxico

Las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.

Reflexión sobre el aprendizaje

45. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
46. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
47. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
48. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 147-155.

Actividades del *Workbook*, páginas 76-81.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 148-149.

Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 150 a 164.

Apartado *Sound Bank*, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 148, 151, 153.

Extra support TB páginas 148, 149, 150, 151, 154.

Extra idea TB páginas 152, 154.

Extra photocopiable activities for FILE 12, TB páginas 195, 243, 196, 244, 280, 197, 245.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.

Evaluación sumativa

Quick Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM

File Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las frases verbales, los verbos *say* y *tell* y un repaso general de todo el curso.

Entender y aplicar aspectos gramaticales el pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de las contracciones, las consonantes dobles y los sonidos del curso.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a:	**Grupo:**	**Evaluación:**

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.					
Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:
Alumnos absentistas:
3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.
4. Metodología y materiales curriculares utilizados.
5. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)
Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Además de esta hoja que proponemos desde el Departamento como modelo para evaluar nuestra práctica, también pasamos encuestas al alumnado para que reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje, sobre el conjunto de compañeros y compañeras así como criticar constructivamente la labor de su profesora.

Región de Murcia Consejería de Educación, Formación y Empleo	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**	

FORMACIÓN PROFESIONAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN

INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. PERFIL DEL ALUMNADO ……

2. OBJETIVOS GENERALES ……

3. METODOLOGÍA …….

3.2. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

4. EVALUACIÓN ……

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

5.2 EXAMEN EXTRAORDINARIO

5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)

6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……

9. RECURSOS ……

1. MATERIALES

2. BIBLIOGRAFIA

3. MEDIOS NECESARIOS.

10. MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE ……

13. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. PERFIL DEL ALUMNADO

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en realizar proyectos fotográficos completos, captar, registrar y tratar imágenes en producciones audiovisuales e iluminar espacios escénicos en audiovisuales, espectáculos y eventos, determinando y controlando la calidad técnica, formal y expresiva.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.

b) Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.

c) Planificar la captación y registro de imágenes, la iluminación y los procesos fotográficos, relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia que permitan la realización de un presupuesto óptimo.

d) Definir y realizar la puesta en escena y la ambientación a partir del análisis de las características expresivas de la imagen fotográfica que se va a captar para cumplir con los requerimientos del proyecto o del cliente.

e) Montar e instalar los equipos de iluminación para obras audiovisuales o espectáculos y producciones fotográficas, verificando su correcto funcionamiento y su adaptación a las necesidades expresivas o artísticas predeterminadas.

f) Verificar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico en sus vertientes mecánica, electrónica y óptica durante los ensayos, para garantizar su operatividad durante la toma.

g) Supervisar y ajustar la iluminación durante la realización de ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico o a la representación del espectáculo, anotando y documentando los cambios para su repetición en el mismo recinto o en gira.

h) Supervisar y realizar la captación de la imagen en las diferentes modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico en cualquier soporte y formato, valorando la calidad de la toma y registrando el sonido en tareas propias de periodismo electrónico o reportaje social.

i) Supervisar e iluminar durante el registro de imágenes en producciones audiovisuales y durante la función de espectáculos y eventos.

j) Realizar la edición de imágenes y sonidos en producciones propias del ámbito del periodismo electrónico o reportaje social, para conseguir los efectos comunicativos establecidos.

k) Implementar soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales que posibiliten la optimización de los procesos de postproducción y etalonaje con repercusiones en la mejora de la calidad de la imagen final.

l) Supervisar y realizar los procesos completos de digitalización fotográfica de imágenes, gestión del color en los dispositivos digitalizadores y monitores, tratamiento digital de las imágenes y realización de fotomontajes y generación de imágenes, según los requerimientos del encargo.

m) Gestionar la impresión de originales fotográficos, controlando la calidad de las copias, su acabado, presentación, archivo y conservación.

n) Supervisar las operaciones de desmontaje, transporte, gestión del almacenamiento de equipos de cámara y de iluminación, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, para garantizar el buen estado de los materiales y su localización.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Cualificaciones profesionales completas:

a) Cámara de cine, vídeo y televisión IMS294_3 (Real Decreto 1200/2007, de 14 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0939_3: Colaborar en el desarrollo del plan de captación y registro de proyectos audiovisuales.

UC0940_3: Verificar la adecuación técnica y la operatividad de los recursos de captación y registro. UC0941_3: Colaborar en el diseño y ejecución de la iluminación de producciones audiovisuales.

UC0942_3: Obtener imágenes según los criterios técnicos, artísticos y comunicativos del proyecto audiovisual.

b) Luminotecnia para el espectáculo en vivo IMS075_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0210_3: Participar en la elaboración de la iluminación de un espectáculo en vivo, manteniéndola y reproduciéndola en distintas situaciones de explotación.

UC0211_3: Gestionar, coordinar, supervisar y realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de iluminación para un espectáculo en vivo.

UC0212_3: Servir ensayos y funciones.

c) Producción fotográfica IMS441_3 (Real Decreto 1957/2009, de 18 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1417_3: Diseñar, organizar y gestionar proyectos fotográficos.

UC1418_3: Supervisar y realizar la escenografía, iluminación, captación, registro y valoración de la calidad de las imágenes fotográficas.

UC0928_2: Digitalizar y realizar el tratamiento de imágenes mediante aplicaciones informáticas.

UC1419_3: Garantizar los procesos de entrega, archivo y conservación de imágenes y materiales fotográficos.

Cualificación profesional incompleta:

Producción en laboratorio de imagen IMS440_3 (Real Decreto 1957/2009, de 18 de diciembre):

UC1415_3: Gestionar y supervisar los procesos de digitalización, generación de imágenes sintéticas, tratamiento digital y revelado de películas.

UC1416_3: Gestionar y supervisar los procesos de positivado, impresión y acabado fotográfico.

Entorno profesional.

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el ámbito de la captación, registro de imágenes e iluminación en productoras de cine y vídeo y en emisoras de televisión, así como en empresas dedicadas a la iluminación espectacular en toda clase de espectáculos y eventos y también en empresas dedicadas a la elaboración, generación y tratamiento digital de imágenes fotográficas.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Cámara de cine, vídeo y televisión.

– Ayudante de cámara.
– Cámara de ENG (Electronics News Gathering).
– Iluminador de televisión.
– Ayudante de iluminación.
– Responsable de iluminación en espectáculos en vivo.
– Luminotécnico de espectáculos en vivo.
– Técnico de mesas de control de iluminación en espectáculos.
– Fotógrafo.
– Foto fija.

– Reportero gráfico.

– Retocador fotográfico digital.

– Supervisor de sistemas digitales y vectoriales de imagen.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.

b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.

c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.

d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación.

e) Analizar las técnicas y procedimientos de montaje, instalación, y conexión de los equipos de iluminación utilizados en obras audiovisuales, espectáculos y producciones fotográficas, valorando la documentación técnica del proyecto y sus objetivos, para el montaje e instalación de los equipos de iluminación.

f) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.

g) Realizar pruebas de funcionamiento y adecuación de la iluminación en la escena, anotando y documentando los cambios, para supervisar y ajustar la iluminación durante los ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico, o a la representación del espectáculo.

h) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.

i) Aplicar técnicas de seguimiento y control directo de la iluminación en producciones audiovisuales y de espectáculos, interpretando y valorando los resultados obtenidos para supervisar la consecución de una óptima operación de la iluminación.

j) Valorar las posibilidades de combinación de planos, introducción de efectos de edición en la banda de imágenes y construcción de la banda sonora, identificando los elementos y relaciones para la integración y edición de imágenes y sonidos en producciones de periodismo electrónico o reportaje social.

k) Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.

l) Realizar el tratamiento digital de imágenes fotográficas, fotomontajes y generación sintética de imágenes, valorando técnicas de tratamiento y gestión del color de todos los dispositivos para obtener los resultados requeridos en la digitalización y gestión de color de imágenes fotográficas.

m) Seleccionar y aplicar técnicas control de calidad, acabado, presentación, archivo y conservación de copias y originales fotográficos, analizando procedimientos de calidad, perdurabilidad y localización, para la gestión de la impresión de originales fotográficos.

n) Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Módulos profesionales.

Planificación de cámara en audiovisuales.

1159. Toma de imagen audiovisual.

1160. Proyectos de iluminación.

1161. Luminotecnia.

1162. Control de la iluminación.

1163. Proyectos fotográficos.

1164. Toma fotográfica.

1165. Tratamiento fotográfico digital.

1166. Procesos finales fotográficos.

1167. Grabación y edición de reportajes audiovisuales.

1168. Proyecto de iluminación, captación y tratamiento de imagen.

1169. Formación y orientación laboral.

1170. Empresa e iniciativa emprendedora.

1171. Formación en centros de trabajo.

3.METODOLOGÍA

METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el método es comunicativo; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser “consejeras” y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestros alumnos. Les animaremos a que logren comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa, aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad. Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumno para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

Nuestro método tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizando que estos asimilen las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquieran el vocabulario básico necesario para comunicarse. Ese principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

Transmitir al alumnado un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés. Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.

Explicarle expresiones típicamente inglesas a través de diálogos entre alumnos de la misma edad que los estudiantes

Ayudarle a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.

Trasladarle aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura a través de secciónes especificas de cultura

Permitirle centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados tanto en el Student's Book como en los vídeos que incluye el curso.

Plasmar el mundo real más allá del aula con la ayuda de textos y secciónes informativas, dentro de las unidades

Proporcionarle herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.

Darle la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que va aprendiendo en los apartados de repaso

Permitirle evaluar su propio progreso utilizando los diferentes ejercicios de auto-evaluación de todas las unidades.

Hacer posible que se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes. Se les anima a utilizar las secciones de referencia (apartado de gramática, listas de vocabulario), así como componentes mulimedia para practicar en casa.

Contribuir a que disfruten de las clases de inglés gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y materiales multimedia en el que encontrarán diversos juegos.

Gracias al equilibrio entre el nivel de exigencia y la ayuda que se proporciona, todos los alumnos tendrán la oportunidad de desarrollar sus capacidades al máximo.

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

En todas las unidades del proyecto el alumnado desarrollará destrezas y aprenderá estrategias y habilidades que le harán consciente de lo que saben y de lo que es necesario aprender; la observación visual y auditiva, la memoria a través de la repetición, la concentración y la reflexión en el trabajo, la capacidad de elegir y opinar por ellos mismos, la organización y el método a través de las rutinas, la disciplina y los hábitos de estudio para la consecución de las metas y logros.

Reflexionando sobre el propio aprendizaje identificarán cómo aprender mejor y que estrategias los hacen más eficaces y se favorecerá la autonomía e iniciativa personal así como la toma de decisiones racional y críticamente. En síntesis, conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos.

Entender y utilizar buenas prácticas de aprendizaje en clase: elaborar un cuaderno / fichero con el vocabulario aprendido.

Emplear la columna de introducción de la unidad para planificar el trabajo y tener claros los objetivos propuestos (Contents)

Utilizar las secciones Practical English como estrategias para desarrollar las propias capacidades de aprendizaje.

Practicar destrezas básicas de comprensión lectora (Reading), auditivas (Listening) de expresión oral (Speaking) o de expresión escrita (Writing activities).

Aprender a integrar conocimientos y procedimientos aprendidos para comprender las informaciones escritas y audiovisuales (Todos los textos que ponen en práctica la gramática y el vocabulario de la unidad).

El uso de los resúmenes, y esquemas para facilitar el aprendizaje de las secciones de gramática.

Usar la sección Revise and check, como una técnica de estudio que ayude al alumno a mejorar y ser consciente de su proceso de aprendizaje.

Utilizar el material de referencia: Grammar Bank, Vocabulay Bank, Irregular Verbs List, Sounds Bank.

Gestionar las propias capacidades como la autoevaluación, en la sección Revise and check.

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las adaptaciones se centrarán en:

Tiempo y ritmo de aprendizaje

Metodología más personalizada

Reforzar las técnicas de aprendizaje

Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes

Aumentar la atención orientadora

a) Para los alumnos de altas capacidades, se facilitarán contenidos y material de ampliación.

b) Para los alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de “mediador” o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el sistema de evaluación a aplicar:

ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Con la integración de las TIC en la enseñanza contribuimos de una forma óptima a conseguir los objetivos tanto de área – véanse los apartados g) “Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación”.y j) “Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos”, como de etapa- véanse los objetivos 7, 8 ,9 y 10 pero concretamente veamos el 7:”Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje.”

Además la LOE nos insta a evaluar si son capaces de “analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce” (criterio de evaluación nº 6) y de “usar de forma autónoma recursos, fuentes de información, materiales de referencia, así como las tecnologías de la información y de la comunicación, para contrastar conclusiones, sistematizar y consolidar conocimientos” (criterio de evaluación nº 7)

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

Utilizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumno a alcanzar los objetivos de la materia.

Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

Colaborar al logro de la competencia de aprender a aprender: el alumno tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.

Adquirir la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.

Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.

Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.

Adquirir la competencia de autonomía e iniciativa personal, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.

Cambiar el papel tradicional del alumno, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.

Elaboración de presentaciones didácticas

Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación

Creación/ uso de blogs/ edcomo y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.

Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

Con nuestro método el alumno podrá adquirir o mejorar esta competencia que consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimient, porque podrá:

Practicar y familiarizarse con el funcionamiento de varias competencias digitales e informáticas a través del curso utilizando los componentes del método:

La página web www.oup.com/elt/englishfile a través de Internet.

El MultiROM con actividades interactivas para autoestudio del alumno.

English File iTools, para usar en la pizarra interactiva.

Blogs, por ejemplo: http://edublogs.org, https://blogger.com/start

Wikis o páginas web creadas y editadas por un grupo de gente, por ejemplo:
http://www.wikispaces.com o http://pbworks.com/academic.wiki

Podcasts o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el ordenador, el mp3 y en algunos teléfonos móviles.

El DVD y los audios CD para clase para el profesor ofrece: temas relacionados con adolescentes, preguntas de comprensión en pantalla, repaso de vocabulario y estructuras, subtítulos opcionales en inglés, etc

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.

Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.

Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.

Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.

Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.

Autoevaluación.

Coevaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

1. Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.
2. Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.
3. Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.
4. Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.
5. Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.
6. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

1. Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.
2. Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.

3. Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.
4. Utilizar el contexto para localizar una información determinada.
5. Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.
6. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

1. Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.
2. Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.
3. Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.
4. Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.
5. Respetar las normas de ortografía y puntuación.
6. Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.
7. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

1. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.
2. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.
3. Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.
4. Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las cuatro destrezas básicas que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

Aquellos alumnos cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR EXÁMEN ORDINARIO			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	30%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica		
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente		20%
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha	PRUEBA DE COMPRENSIÓN	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones	REDACCIONES EN EXÁMENES Y/O	10%
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones	EXÁMENES ORALES Y/O PARTICIPACIÓN DIARIA	10%
2, 3, 4, 5	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS	OBSERVACIÓN TRABAJOS,	10%

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor la última prueba si es más compleja que las anteriores por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profesor en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente al alumn Al ser evaluación continua, el alumnado que no apruebe la 1ª o la 2ª evaluación, la recupera al aprobar la siguiente, siendo la nota final, no la nota de un solo examen sino la suma de las destrezas, es decir, la calificación global de la 3ª evaluación

La nota final del alumnado será <u>la de la 3ª evaluación</u> ya que aplicamos el criterio de evaluación continua. Queda pues claro que **<u>no habrá un examen "final" o de "recuperación" de este módulo en junio.</u>**

EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al examen que prepararemos, estarán presentes solo las destrezas escritas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de los aspectos socio-culturales que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%, mientras que el 20% de las destrezas orales será agregado a las destrezas escritas, quedando éstas en el 40%. Esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a la parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR EXÁMEN EXTRAORDINARIO SEPTIEMBRE / FEBRERO			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica		……..
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente		20%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee	PRUEBA DE LECTURA	20%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones	REDACCIONES EN EXÁMENES	20%

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos que como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR IMPOSIBILIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	40%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA		
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha	PRUEBA DE COMPRENSIÓN	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee	PRUEBA DE LECTURA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones	REDACCIONES EN EXÁMENES	10%
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones	EXÁMENES ORALES	10%

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Si el módulo no tiene continuidad en el curso siguiente el alumno al que le quede suspenso el módulo de Inglés, podrá realizar las actividades de recuperación que se le aconseje para adquirir los conocimientos no superados, pudiendo tener un examen específico de dichos contenidos a lo largo del mes de febrero. Así mismo, si el alumno aprueba la 1ª evaluación del curso superior (en el caso de que lo haya), automáticamente aprobará el módulo del curso anterior.

FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

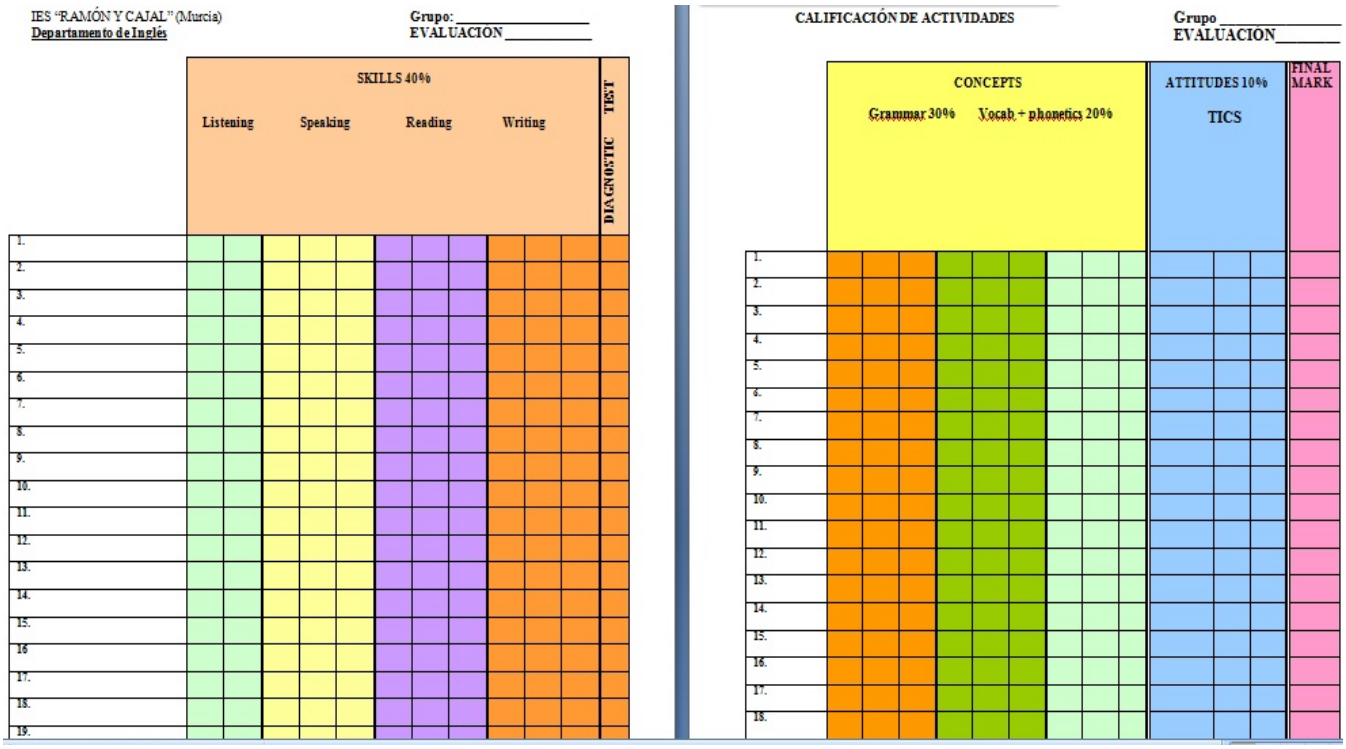
IES "RAMÓN Y CAJAL" (Murcia)
Departamento de Inglés
Grupo: _____
EVALUACION _____

	SKILLS 40%												DIAGNOSTIC TEST
	Listening		Speaking			Reading			Writing				
1.													
2.													
3.													
4.													
5.													
6.													
7.													
8.													
9.													
10.													
11.													
12.													
13.													
14.													
15.													
16													
17.													
18.													
19.													

CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES
Grupo _____
EVALUACION_____

	CONCEPTS									ATTITUDES 10%			FINAL MARK
	Grammar 30%			Vocab + phonetics 20%						TICS			
1.													
2.													
3.													
4.													
5.													
6.													
7.													
8.													
9.													
10.													
11.													
12.													
13.													
14.													
15.													
16.													
17.													
18.													

FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS:

Uso de la lengua oral:

Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.

Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...

Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.

Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.

Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.

Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.

Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.

Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su Familia rofesional, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita:

Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.

Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.

Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.

Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.

Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su Familia Profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita:

planificación, textualización y revisión.

Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, correos electrónicos, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.

Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales:

Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.

Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.

Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.

Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

CONTENIDOS MÍNIMOS

Medios lingüísticos utilizados:

Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.

Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.

Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE

GRADO SUPERIOR DE ILUMINACIÓN Y CAPTACIÓN DE LA IMAGEN

Nuestro departamento considera positivo para ayudar al alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje, en el caso de haber suspendido el módulo, valorar la presentación de todos los ejercicios del workbook de su libro de texto (trabajados y corregidos, no meramente copiados del solucionario que incluye) con hasta un 20% de la nota, que se completaría con el 80% restante del examen, siempre y cuando éste se apruebe con una nota mínima de 4 sobre 10.

EL ALUMNADO TENDRÁ QUE CONOCER LOS SIGUIENTES CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS PARA ADQUIRIR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LAS PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:

Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.

Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación:

describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares),

expresar gustos y preferencias,

comparar, contrastar y

diferenciar entre datos y opiniones,

describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado,

expresar procesos y cambios,

expresar planes, predecir acontecimientos,

expresar obligación y ausencia de obligación,

necesidad,capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas,

expresar causa, consecuencia y resultado.

Uso adecuado de elementos gramaticales:

revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales,

usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto,

phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso,

oraciones temporales y condicionales,

revisión del comparativo y superlativo,

estilo indirecto,

voz pasiva,

oraciones de relativo y

verbos modales.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Así como conocimientos de vocabulario básico común y de su sector profesional. Todos las capacidades básicas anteriormente citadas están tratadas en nuestro libro de texto Inglés English File Pre-intermediate 3rd edition de la editorial Oxford University Press. El alumno dispone de Student's Book, Workbook y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada iChecker y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. ¡Ánimo!

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar las necesidades comunicativas del título al que pertenece este módulo. De modo que el diseño y desarrollo del programa y, en su caso, de los materiales estarán orientados a la finalidad esencial de que los alumnos alcancen los objetivos curriculares previstos en este módulo.

TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de **la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:**

1ª Evaluación	**24 sep.- 21 dic.**	**Unidades 1- 5**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**Unidades 6-8**
3ª Evaluación	**18 marzo -26 junio**	**Unidades 9-12**

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

RECURSOS

1.MATERIALES

Material digital

CD con los ejercicios orales que propone el libro.

DICCIONARIOS bilingües / monolingües y especializados.

Ordenador y proyector multimedia

DVDs

Reproductor de CDs

Libros de consulta.

Libros de lectura.

Otros textos relacionados con el sector profesional.

LABORATORIO DE IDIOMAS.

Aula con ordenadores y conexión a Internet.

Blog de la profesora

Recursos del alumno:

Libro del alumno English File pre-intermediate 3rd edition, OUP.

Libro de actividades del alumno English File pre-intermediate 3rd edition, OUP, con soluciones para el auto-estudio.

Recursos online del alumno

CD del libro de actividades del alumno

BIBLIOGRAFIA

El libro de texto utilizado es English File Pre-intermediate 3rd edition Oxford University Press,. El alumno dispone de Student's Book, Workbook y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada iChecker y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. El profesor dispone de la Guía didáctica (Teacher's Book), un Test and Assessment CD-ROM, los CD-audio de clase, la página web del profesor y el Online Workbook.

Aquellos profesores que deseen trabajar el método a través de las nuevas tecnologías cuentan también con los iTools de English File para sacarle el máximo partido al libro también en formato digital.

MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos. Afortunadamente el número de alumnado no supera al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales.

10. MÓDULO ”INGLÉS TÉCNICO PARA ILUMINACIÓN Y CAPTACIÓN DE LA IMAGEN ”

90 horas. 3 horas a la semana.

DESARROLLO DE LAS UU.TT.

A LOS CONTENIDOS ESPECIFICADOS A CONTINUACIÓN AÑADIREMOS EN CADA UNIDAD VOCABULARIO TÉCNICO ESPECÍFICO DEL CICLO, PRESENTADO EN UN CONTEXTO REAL Y RELACIONADO CON LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE ESTE CICLO FORMATIVO.

FILE U. T. 1

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: describir una imagen para que la dibuje un compañero.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre las primeras impresiones de una pareja al conocerse.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una charla informal sobre información personal.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una encuesta sociológica.

Producción de textos escritos: la descripción de una persona conocida.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales comunes, ortografía y los números.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Practicar la pronunciación de los sonidos vocálicos, el alfabeto, las –s y –es finales y los fonemas /ə/ y /ɔ:/

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: describir una imagen.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Léxico

Las locuciones verbales comunes, la ortografía y los números.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher’s Book, páginas 12-26.

Actividades del Workbook, páginas 4-10.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 126-127.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Apartado Practical English Episode 1, SB páginas 10-11.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 12, 14, 20, 26.

Extra support TB páginas 13, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 26.

Extra idea TB páginas 13, 16, 18, 23, 25.

Extra photocopiable activities for FILE 1, TB páginas 162, 220, 163, 211, 269, 164, 250.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 1 y 2, SB páginas 18-19.

Evaluación sumativa

Quick Test 1. Test and Assessment CD-ROM

File Test 1. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales comunes, ortografía y los números.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el orden de las palabras en las preguntas, el presente simple y el presente continuo.

Practicar la pronunciación de los sonidos vocálicos, el alfabeto, las –s y –es finales y los fonemas /ə/ y /ɔ:/

FILE U. T. 2

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: ejercicio de comunicación sobre el fin de una historia.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre las vacaciones y otro texto sobre una foto famosa; una canción.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre unas vacaciones fallidas.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto periodístico sobre historia.

Producción de textos escritos: descripción de la foto favorita del alumno.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las vacaciones, las preposiciones de tiempo y lugar y las locuciones verbales.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.

Practicar la pronunciación de las terminaciones de pasado –ed de los verbos regulares, el ritmo en la frase y el acento en la palabra.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar con un compañero sobre el tema de las vacaciones.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pasado simple de los verbos regulares e irregulares.

Léxico

Las vacaciones, las preposiciones de tiempo y lugar y las locuciones verbales.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher's Book, páginas 39-52.

Actividades del Workbook, páginas 17-23.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 130-131.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Apartado Practical English Episode 2, SB páginas 26-27.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 51.

Extra support TB páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

Extra idea TB páginas 42, 48.

Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 216, 271, 169, 217, 253, 170, 218.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 3. Test and Assessment CD-ROM

File Test 3. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como be going to (planes y predicciones), el presente continuo para planes en el futuro y las oraciones de relativo especificativas

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

FILE U. T. 3

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: charlar para hacer planes compatibles.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: tres pasajeros en un aeropuerto, la introducción a un concurso televisivo y una canción.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre planes de futuro.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo sobre nuevos vocablos.

Producción de textos escritos:

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como be going to (planes y predicciones), el presente continuo para planes de futuro y las oraciones de relativo especificativas.

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla sobre aeropuertos del mundo.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Be going to (planes y predicciones), el presente continuo para planes de futuro y las oraciones de relativo especificativas.

Léxico

Los aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher’s Book, páginas 39-52.

Actividades del Workbook, páginas 17-23.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 130-131.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Apartado Practical English Episode 2, SB páginas 26-27.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 51.

Extra support TB páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

Extra idea TB páginas 42, 48.

Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 216, 271, 169, 217, 253, 170, 218.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 3. Test and Assessment CD-ROM

File Test 3. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a aeropuertos, verbos seguidos de preposición y expresiones de paráfrasis.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como be going to (planes y predicciones), el presente continuo para planes en el futuro y las oraciones de relativo especificativas

Practicar la pronunciación del acento en la frase y el discurso rápido, cómo hablar agradablemente y la pronunciación en el diccionario.

FILE U. T. 4

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: charla informal sobre el fin de semana anterior.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto oral sobre un programa de radio y una historia sobre un fin de semana; una canción

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una diseñadora de moda y otro sobre los fines de semana.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las tareas de casa, la utilización de los verbos make y do, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito perfecto con yet, just y already.

Practicar la pronunciación de las letras “c” y “ch” y los sonidos /j/, /dʒ/, /e/, /əʊ/, /ʌ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: preguntar a los compañeros acerca de experiencias vividas.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito perfecto con yet, just y already.

Léxico

Las tareas de casa, la utilización de los verbos make y do, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher’s Book, páginas 53-63.

Actividades del Workbook, páginas 24-29.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 136-137.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 58, 59, 62.

Extra support TB páginas 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62.

Extra idea TB página 57.

Extra photocopiable activities for FILE 4, TB páginas 171, 219, 254, 172, 220, 235, 173, 221, 272.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.

Evaluación sumativa

Quick Test 4. Test and Assessment CD-ROM

File Test 4. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las tareas de casa, la utilización de los verbos make y do, las compras y los adjetivos terminados en –ed y -ing

Entender y aplicar aspectos gramaticales el pretérito perfecto con yet, just y already.

Practicar la pronunciación de las letras “c” y “ch” y los sonidos /j/, /dʒ/, /e/, /əʊ/, /ʌ/.

FILE U. T. 5

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre la dieta y el ritmo de vida.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto un texto sobre la desaceleración del ritmo de vida, otro sobre Londres y una canción.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: un cuestionario sobre cambios en la vida.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre el ritmo de vida; otro sobre la salud.

Producción de textos escritos: descripción del lugar de residencia del alumno.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adjetivos y adverbios comparativos, los superlativos y los cuantificadores.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase y los sonidos /ʌ/, /u:/, /aɪ/, /e/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: reflexionar sobre cambios en la propia vida e intercambiar información con un compañero; conversación sobre salud y estilo de vida.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Los adjetivos y adverbios comparativos, los superlativos y los cuantificadores.

Léxico

Las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher's Book, páginas 64-76.

Actividades del Workbook, páginas 30-36.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 134-135.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Apartado Practical English Episode 3, SB páginas 42-43.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 69, 76.

Extra support TB páginas 64, 65, 66, 68, 69, 72, 73, 76.

Extra idea TB páginas 68, 72, 74, 75.

Extra photocopiable activities for FILE 5, TB páginas 174, 222, 175, 223, 256, 273, 176, 224.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.

Evaluación sumativa

Quick Test 5. Test and Assessment CD-ROM

File Test 5. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las expresiones de tiempo, la descripción de una ciudad y la salud y el cuerpo.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como los verbos opuestos, verbos seguidos de back, los adjetivos y las preposiciones.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase y los sonidos /ʌ/, /u:/, /aɪ/, /e/.

FILE U. T. 6

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: ejercicio de comunicación interpretando los sueños de un compañero.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio y un psicoanalista interpretando sueños; una canción.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hacer y responder a predicciones.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre una serie de tv.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos opuestos, verbos seguidos de back, los adjetivos y las preposiciones.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (will / won’t). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Practicar la pronunciación de “’ll”, “won’t”, la acentuación de las palabras bisílabas y las letras “ow”.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: un roleplay jugando a interpretar los sueños del compañero.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (will / won't). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Léxico

Los verbos opuestos, verbos seguidos de back, los adjetivos y las preposiciones.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher's Book, páginas 77-87.

Actividades del Workbook, páginas 37-42.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 136-137.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 79, 84.

Extra support TB páginas 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.

Extra idea TB página 79.

Extra photocopiable activities for FILE 6, TB páginas 177, 225, 178, 226, 274, 179, 227.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.

Evaluación sumativa

Quick Test 6. Test and Assessment CD-ROM

File Test 6. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos opuestos, verbos seguidos de back, los adjetivos y las preposiciones.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las predicciones, las promesas, ofertas y decisiones (will / won't). Repaso de verbos en presente, pasado y futuro.

Practicar la pronunciación de "'ll", "won't", la acentuación de las palabras bisílabas y las letras "ow".

FILE U. T. 7

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre la capacidad propia de expresarse en inglés.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un extracto de una película, una entrevista con el director de una escuela de canto y una canción.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hábitos musicales.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre el aprendizaje de idiomas.

Producción de textos escritos: un correo electrónico formal.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores a bit, really.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso del infinitivo con to, los usos del gerundio, y have to, don't have to, must y mustn't.

Practicar la pronunciación de los sonidos encadenados, la forma débil de to, la letra "i", must y mustn't.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre experiencias vividas en inglés.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El uso del infinitivo con to, los usos del gerundio, y have to, don't have to, must y mustn't.

Léxico

Los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores a bit, really.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher's Book, páginas 88-100.

Actividades del Workbook, páginas 43-49.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 138-139.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Apartado Practical English Episode 4, SB páginas 58-59.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 91, 95, 98, 100.

Extra support TB páginas 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Extra idea TB páginas 89, 92, 95.

Extra photocopiable activities for FILE 7, TB páginas 180, 228, 258, 181, 229, 259. 275.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.

Evaluación sumativa

Quick Test 7. Test and Assessment CD-ROM

File Test 7. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos seguidos de infinitivo y gerundio y los modificadores a bit, really.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso del infinitivo con to, los usos del gerundio, y have to, don't have to, must y mustn't.

Practicar la pronunciación de los sonidos encadenados, la forma débil de to, la letra "i", must y mustn't.

FILE U. T. 8

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: comentar un consejo de una columna sentimental de un periódico.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: una llamada a un programa de radio, una historia y una canción.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: conversación con verbos que inducen a confusión.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: una columna sentimental de un periódico.

Producción de textos escritos: respuesta a una petición de consejo.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al verbo get, a verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el uso de should, las oraciones condicionales del tipo 1 y los pronombres posesivos.

Practicar la pronunciación de la acentuación y ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʊ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar con un compañero proponiendo soluciones a dos problemas.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El uso de should, las oraciones condicionales del tipo 1 y los pronombres posesivos.

Léxico

El verbo get, verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher's Book, páginas 101-112.

Actividades del Workbook, páginas 50-55.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 140-141.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 105, 108.

Extra support TB páginas 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110.

Extra idea TB página 104.

Extra photocopiable activities for FILE 8, TB páginas 183, 231, 276, 184, 232, 261, 185, 233.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.

Evaluación sumativa

Quick Test 8. Test and Assessment CD-ROM

File Test 8. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al verbo get, a verbos que inducen a confusión y a los adverbios de modo.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como should, las oraciones condicionales de tipo 1 y los pronombres posesivos.

Practicar la pronunciación de la acentuación y ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʊ/.

FILE U. T. 9

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre fobias, otro sobre hijos de cantantes famosos y una canción.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: textos sobre animales, fobias y cantantes hijos de cantantes.

Producción de textos escritos: una biografía de una persona conocida por el alumno.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las oraciones condicionales del tipo 2, el pretérito perfecto con for y since y el pretérito perfecto / pasado simple.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre diferentes salidas de situaciones inesperadas.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las oraciones condicionales del tipo 2, el pretérito perfecto con for y since y el pretérito perfecto / pasado simple.

Léxico

Los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher's Book, páginas 113-124.

Actividades del Workbook, páginas 56-62.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 142-143.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Apartado Practical English Episode 5, SB páginas 74-75.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 124.

Extra support TB páginas 113, 114, 115, 115, 116, 117, 120, 123, 124.

Extra idea TB página 118.

Extra photocopiable activities for FILE 9, TB páginas 186, 234, 262, 188, 236, 277, 187, 235.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.

Evaluación sumativa

Quick Test 9. Test and Assessment CD-ROM

File Test 9. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los animales, las fobias, el miedo y las biografías.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las oraciones condicionales de tipo 2, el pretérito perfecto con for y since y el pretérito perfecto / pasado simple.

Practicar la pronunciación del acento en la palabra y en la frase.

FILE U. T. 10

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: hablar sobre el exceso de oferta en el mercado.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio sobre inventos, seis personas hablando sobre memorias del colegio y una canción.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: jugar a verdadero / falso con frases pasivas.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre inventos y descubrimientos y otro sobre el exceso de oferta en el mercado.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos invent, discover... , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como la voz pasiva, used to y la expresión de posibilidad con might.

Practicar la pronunciación del acento en la frase, la terminación –ed, used to / didn't use to y los diptongos.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: contrastar con los compañeros la corrección de unas frases en pasiva.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

La voz pasiva, used to y la expresión de posibilidad con might.

Léxico

Los verbos invent, discover... , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher's Book, páginas 113- 124.

Actividades del Workbook, páginas 56-62.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 144-145.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 126, 127, 130, 131, 133.

Extra support TB páginas 125, 126, 128, 130, 131, 133.

Extra idea TB páginas 127, 133, 134.

Extra photocopiable activities for FILE 10, TB páginas 189, 237, 190, 238, 287, 191, 239.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.

Evaluación sumativa

Quick Test 10. Test and Assessment CD-ROM

File Test 10. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos invent, discover... , las asignaturas y la formación de sustantivos.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como la voz pasiva, used to y la expresión de posibilidad con might.

Practicar la pronunciación del acento en la frase, la terminación –ed, used to / didn't use to y los diptongos.

FILE U. T. 11

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: charla informal con varios miembros de la clase sobre preferencias y coincidencias.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre una pareja de Facebook y una canción.

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una conversación sobre deporte y comportamiento deportivo.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados:

Producción de textos escritos: un ensayo de opinión sobre los reality shows:

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al deporte, las expresiones de movimiento los phrasal verbs y las similitudes.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en en los phrasal verbs y la construcción so / neither + verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de los nombres de deportes, las preposiciones, el encadenamiento de sonidos y el acento en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: .

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

Las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en los phrasal verbs y la construcción so / neither + verbo auxiliar.

Léxico

El deporte, las expresiones de movimiento los phrasal verbs y las similitudes.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher's Book, páginas 136-146.

Actividades del Workbook, páginas 69-75.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 146 y 147.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Apartado Practical English Episode 6, SB páginas 90-91.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 137, 138, 141, 143.

Extra support TB páginas 137, 138, 140, 142, 143, 144, 145.

Extra idea TB páginas 136, 139, 143.

Extra photocopiable activities for FILE 11, TB páginas 192, 240, 263, 279, 193, 241, 264, 194, 242.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.

Evaluación sumativa

Quick Test 11. Test and Assessment CD-ROM

File Test 11. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo al deporte, las expresiones de movimiento los phrasal verbs y las similitudes.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como las expresiones de movimiento, el orden de las palabras en los phrasal verbs y la construcción so / neither + verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de los deportes, las preposiciones, el encadenamiento de sonidos y el acento en la frase.

FILE U. T. 12

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Realizar intercambios comunicativos: charla informal sobre el cotilleo.

Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto

Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: comentar unas noticias del mundo.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto de noticias del mundo y otro sobre el cotilleo.

Producción de textos escritos: redactar preguntas.

Conocimiento de la lengua

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las frases verbales, los verbos say y tell y un repaso general de todo el curso.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de las contracciones, las consonantes dobles y los sonidos del curso.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: hacer un roleplay e intercambiar papeles.

Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Léxico

Las frases verbales, los verbos say y tell y un repaso general de todo el curso.

Reflexión sobre el aprendizaje

Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, Teacher's Book, páginas 147-155.

Actividades del Workbook, páginas 76-81.

Apartado Grammar Bank, SB páginas 148-149.

Apartado Vocabulary Bank, SB páginas 150 a 164.

Apartado Sound Bank, SB páginas 165 a 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 148, 151, 153.

Extra support TB páginas 148, 149, 150, 151, 154.

Extra idea TB páginas 152, 154.

Extra photocopiable activities for FILE 12, TB páginas 195, 243, 196, 244, 280, 197, 245.

EVALUACION

Evaluación formativa

Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.

Evaluación sumativa

Quick Test 12. Test and Assessment CD-ROM

File Test 12. Test and Assessment CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las frases verbales, los verbos say y tell y un repaso general de todo el curso.

Entender y aplicar aspectos gramaticales el pretérito pluscuamperfecto, el estilo indirecto y las preguntas sin verbo auxiliar.

Practicar la pronunciación de las contracciones, las consonantes dobles y los sonidos del curso.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a: Grupo: Evaluación:

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.					
Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:
Alumnos absentistas:
3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.
4. Metodología y materiales curriculares utilizados.
5. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)

Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Además de esta hoja que proponemos desde el Departamento como modelo para evaluar nuestra práctica, también pasamos encuestas al alumnado para que reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje, sobre el conjunto de compañeros y compañeras así como criticar constructivamente la labor de su profesora.

FORMACIÓN PROFESIONAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE

VÍDEO DISC- JOCKEY Y SONIDO

INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. PERFIL DEL ALUMNADO ……

2. OBJETIVOS GENERALES ……

3. METODOLOGÍA …….
3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.
3.2. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

4. EVALUACIÓN ……
4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……
5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
5.2 EXAMEN ORDINARIO
5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO
5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA ……
6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)
6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. TEMPORALIZACIÓN ……

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……

9. RECURSOS ……
1. MATERIALES
2. BIBLIOGRAFIA
3. MEDIOS NECESARIOS.

10. MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……..……

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO

1. PERFIL DEL ALUMNADO

El perfil profesional del título de Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido queda determinado por su Competencia general, sus competencias Profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en realizar sesiones de animación musical y visual en vivo y en directo y efectuar la captación, mezcla directa, grabación y reproducción de sonido en todo tipo de proyectos sonoros.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual destinadas al público en directo o en emisoras de radio, adecuados al gusto del público y de la dirección de la empresa, realizando acciones para su promoción.

b) Determinar los medios humanos y materiales precisos para la realización de sesiones de animación musical y visual, con criterios de optimización de recursos y de cumplimiento de los objetivos predefinidos.

c) Mantener actualizado el catálogo de recursos musicales y visuales empleados en sesiones de animación musical y visual, cumpliendo con las normas de propiedad intelectual y utilizando los canales idóneos para su obtención.

d) Captar, editar y preparar archivos musicales y visuales, de imagen fija y móvil, adaptados a los gustos del público y a la estructura prevista de las sesiones de animación, en sala o en emisora de radio.

e) Planificar y operar la iluminación en las sesiones de animación musical y visual en directo, sintonizando con la tipología y expectativas del público de la sala para conseguir la máxima espectacularidad y complementariedad con la música y las visuales del espectáculo.

f) Montar, conexionar y desmontar equipos de sonido, imagen e iluminación en proyectos de sonido y de animación musical y visual, realizando la comprobación y el ajuste de los mismos para garantizar su operatividad.

g) Conseguir un sonido óptimo y sin interferencias con la toma de imagen en los procesos de captación mediante la elección de la microfonía más adecuada, su ubicación y el empleo de accesorios y pértigas.

h) Realizar la mezcla directa, edición, grabación y reproducción en todo tipo de proyectos de sonido, siguiendo instrucciones de técnicos de nivel superior.

i) Mezclar, en directo, los componentes musicales y los de imagen fija y móvil de la sesión de animación, según la planificación previa, realizando cambios y adaptaciones en función de la respuesta del público en la sala.

j) Resolver los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo de la sesión de animación musical y visual mediante la aplicación de protocolos estandarizados.

k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

l) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

m) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

n) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

ñ) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

o) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

.

1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Operaciones de sonido IMS436_2 (Real Decreto 1957/2009, de 18 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1402_2: Instalar, montar, desmontar y mantener el equipamiento en producciones de sonido.

UC1403_2: Colaborar en operaciones de mezcla directa, edición y grabación en producciones de sonido.

UC1404_2: Ubicar y direccionar la microfonía en producciones de sonido.

b) Animación musical y visual en vivo y en directo IMS434_2 (Real Decreto 1957/2009, de 18 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1396_2: Preparar la infraestructura y colaborar en la programación y promoción de sesiones de animación musical y visual en vivo y en directo.

UC1397_2: Realizar sesiones de animación musical en vivo y en directo integrando elementos luminotécnicos, escénicos y visuales.

UC1398_2: Realizar sesiones de animación visual en vivo integrando elementos luminotécnicos, escénicos y musicales.

2. Cualificación profesional incompleta:

Operaciones de producción de laboratorio de imagen IMS435_2 (Real Decreto 1957/2009, de 18 de diciembre):

UC0928_2: Digitalizar y realizar el tratamiento de imágenes mediante aplicaciones informáticas.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Ayudante de sonido en televisión.

– Microfonista de cine y vídeo.
– Microfonista de conciertos musicales.
– Microfonista de espectáculos escénicos.
– Ayudante de montaje de sonido en cine.
– Disc-jockey.
– Video-jockey.
– Video Disc-jockey.
– Light-jockey.
– Retocador/a fotográfico digital.

1. OBJETIVOS GENERALES

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los ciclos formativos de Grado Medio y Superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Vídeo DJ y Sonido tiene como referencia las directrices marcadas en el "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación".

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su Familia Profesional.

Contribución a las competencias generales y profesionales, personales y sociales del título, y a los objetivos generales del ciclo formativo. La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias k), l) y n) del título y los objetivos generales p), s) e y) del ciclo formativo.

.

Los **OBJETIVOS GENERALES** de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Valorar las necesidades del público en sesiones de animación musical y visual y de la audiencia en emisoras de radio, teniendo en cuenta los criterios comerciales y de programación que

pueden aplicarse en diferentes tipos de empresas y las posibles acciones de promoción que se van a emprender, con el fin de definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual.

b) Analizar las funciones y los perfiles profesionales técnicos y artísticos valorando el estilo musical y las tendencias de la sesión, para determinar los medios humanos necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual.

c) Valorar las prestaciones de equipos y materiales utilizados en sesiones de animación musical y visual, analizando su funcionamiento y características para determinar los medios técnicos y materiales necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual.

d) Aplicar criterios de optimización de recursos y de programación de actividades analizando objetivos estilísticos, organizativos, promocionales y presupuestarios para determinar los medios humanos y materiales de sesiones de animación musical y visual.

e) Evaluar las necesidades y modalidades de obtención de recursos musicales y visuales empleados en la realización de sesiones de animación musical y visual, o en emisoras de radio, analizando tendencias y distribuidores de recursos y aplicando la normativa de propiedad intelectual, para mantener actualizado el catálogo de recursos musicales y visuales de una sala o de una emisora de radio.

f) Aplicar las técnicas de obtención, manipulación y edición de archivos musicales, valorando las características de diferentes tipos de público y la estructura de las sesiones de animación en sala o en emisora de radio, para su preparación y edición definitiva.

g) Aplicar las técnicas de obtención, captación, manipulación y edición de imagen fija y móvil y de archivos visuales, valorando las características de diferentes tipos de público y la estructura de las sesiones de animación para proceder a su preparación y edición definitiva.

h) Evaluar las técnicas y características de la iluminación a emplear en sesiones de animación musical y visual, relacionando la consecución de la máxima espectacularidad en la sala con el transcurso de la continuidad de la música y el vídeo, para planificar y operar la iluminación en las sesiones.

i) Evaluar las características técnicas y operativas de los equipos de sonido que intervienen en todo tipo de proyectos sonoros analizando sus especificidades, interrelaciones, ajustes y comprobaciones necesarios, para proceder a su montaje y conexión en los espacios de destino.

j) Evaluar las características técnicas y operativas de los equipos de imagen e iluminación que intervienen en proyectos de animación musical y visual, analizando sus especificidades, interrelaciones, ajustes y comprobaciones necesarios, para proceder a su montaje y desmontaje en los espacios de destino.

k) Analizar los procedimientos de manipulación y mantenimiento preventivo de equipos y materiales empleados en las operaciones logísticas de transporte y almacenamiento en proyectos de sonido y en sesiones de animación musical y visual, valorando la aplicación de protocolos de seguridad personal y de conservación material, para proceder a su montaje y desmontaje en los espacios de destino.

l) Realizar los procesos de documentación de todo tipo de proyectos sonoros y sesiones de animación musical y visual, valorando la necesidad de conservación de documentos generados en el ejercicio del trabajo tales como gráficos, *rider*, archivos sonoros, musicales y visuales, entre otros, para la consecución de un sonido de calidad óptima y sin interferencias.

m) Analizar las características técnicas y operativas de los micrófonos y sus accesorios, relacionando sus particularidades, posibilidades y limitaciones con los objetivos de la toma, para la consecución de un sonido de calidad óptima y sin interferencias.

n) Valorar la selección de los equipos técnicos y de las técnicas más adecuadas en distintas situaciones de mezcla, edición, grabación y reproducción de todo tipo de proyectos de sonido, a partir del análisis de sus características técnicas y operativas, para la realización de la mezcla directa, edición, grabación y reproducción en todo tipo de proyectos de sonido.

ñ) Aplicar técnicas de adecuación a las evoluciones de la respuesta del público en la sala, valorando los tempos y los ritmos de la música y de la imagen, para mezclar en directo los componentes musicales y de imagen de la sesión de animación musical y visual.

o) Evaluar las posibilidades de utilización de los protocolos estandarizados empleados durante la evolución de la sesión, analizando su forma de aplicación y sus posibles consecuencias, para la resolución de conflictos durante el desarrollo de las sesiones de animación musical y visual.

p) Valorar la utilización de las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación, analizando sus características y posibilidades en los sectores del sonido y la animación musical y visual, para su constante actualización y aplicación en el ejercicio de la práctica profesional.

q) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

r) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

s) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

t) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

y) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo:

1298. Instalación y montaje de equipos de sonido.

1299. Captación y grabación de sonido.
1300. Control, edición y mezcla de sonido.
1301. Preparación de sesiones de vídeo disc-jockey.
1302. Animación musical en vivo.
1303. Animación visual en vivo.
1304. Toma y edición digital de imagen.
1305. Formación y orientación laboral.
1306. Empresa e iniciativa emprendedora.
1307. Formación en centros de trabajo.

3. METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el **método** es **comunicativo**; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser “consejeras” y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestro alumnado. Le animaremos a que logre comunicarse con éxito en lugar

de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa, aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad. Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumnado para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

El proyecto editorial que utilizamos tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizando que estos asimilen las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquieran el vocabulario básico necesario para comunicarse. Ese principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

14. **Transmitir al alumnado un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés**. Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.
15. **Explicar expresiones típicamente inglesas** a través de diálogos entre alumnos de la misma edad que los estudiantes
16. **Ayudarle a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta**, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.
17. **Trasladarles aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura** a través de secciónes especificas de cultura
18. **Permitirles centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos**, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados tanto en el *Student's Book* como en los vídeos que incluye el curso.
19. **Plasmar el mundo real más allá del aula** con la ayuda de textos y secciónes informativas, dentro de las unidades
20. **Proporcionarles herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores**. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.
21. **Darles la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo** en los apartados de repaso

22. **Permitirles evaluar su propio progreso** utilizando los diferentes ejercicios de auto-evaluación de todas las unidades.

23. **Hacer posible que el alumnado se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes**. Se les anima a utilizar las secciones de referencia (apartado de gramática, listas de vocabulario), así como componentes mulimedia para practicar en casa.

24. **Contribuir a que disfruten de las clases de inglés** gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y un materiales multimedia en el que encontrarán diversos juegos.

Gracias al equilibrio entre el nivel de exigencia y la ayuda que se proporciona, todos el alumnado tendrá la oportunidad de desarrollar sus capacidades al máximo.

Ayudaremos al alumnado a "aprender a aprender": el aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

En todas las unidades del proyecto el alumnado desarrollará destrezas y aprenderá estrategias y habilidades que le hará conscientes de lo que sabe y de lo que es necesario aprender; la observación visual y auditiva, la memoria a través de la repetición, la concentración y la reflexión en el trabajo, la capacidad de elegir y opinar por ellos mismos, la organización y el método a través de las rutinas, la disciplina y los hábitos de estudio para la consecución de las metas y logros. Reflexionando sobre el propio aprendizaje identificarán cómo aprender mejor y que estrategias los hacen más eficaces y se favorecerá la autonomía e iniciativa personal así como la toma de decisiones racional y críticamente. En síntesis, conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos.

a) Entender y utilizar buenas prácticas de aprendizaje en clase: elaborar un cuaderno / fichero con el vocabulario aprendido.
b) Emplear la columna de introducción de la unidad para planificar el trabajo y tener claros los objetivos propuestos (*Contents*)
c) Utilizar las secciones *Practical English* como estrategias para desarrollar las propias capacidades de aprendizaje.
d) Practicar **destrezas básicas** de comprensión lectora (*Reading*), auditivas (*Listening*) de expresión oral (*Speaking*) o de expresión escrita (*Writing activities*).
e) Aprender a integrar conocimientos y procedimientos aprendidos para comprender las informaciones escritas y audiovisuales (Todos los textos que ponen en práctica la gramática y el vocabulario de la unidad).
f) El uso de los resúmenes, y esquemas para facilitar el aprendizaje de las secciones de gramática.
g) Usar la sección ***Revise and check*,** como una técnica de estudio que ayude al alumno a mejorar y ser consciente de su proceso de aprendizaje.
h) Utilizar el material de referencia: *Grammar Bank*, *Vocabulay Bank*, *Irregular Verbs List*, *Sounds Bank*.
i) Gestionar las propias capacidades como la autoevaluación, en la sección *Revise and check*.

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las adaptaciones se centrarán en:

Tiempo y ritmo de aprendizaje
Metodología más personalizada
Reforzar las técnicas de aprendizaje
Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
Aumentar la atención orientadora

a) Para el alumnado de altas capacidades, se facilitarán contenidos y material de ampliación

b) Para el alumnado con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de “mediador” o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo,

reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el *sistema de evaluación* a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Con la integración de las TIC en la enseñanza contribuimos de una forma óptima a conseguir los objetivos tanto de área – véanse los apartados g) "*Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación*".y j) "*Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos*", como de etapa- véanse los objetivos 7, 8 ,9 y 10 pero concretamente veamos el 7:"*Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje."*

Además la LOE nos insta a evaluar si son capaces de "*analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce*" (criterio de evaluación nº 6) y de "*usar de forma autónoma recursos, fuentes de información, materiales de referencia, así como las tecnologías de la información y de la*

comunicación, para contrastar conclusiones, sistematizar y_consolidar conocimientos" (criterio de evaluación nº 7)

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utilizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumno a alcanzar los objetivos de la materia.

- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Colaborar al logro de la competencia de aprender a aprender: el alumno tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.
- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.

- Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.

- Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia *artística y cultural* al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.

- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.

- Cambiar el papel tradicional del alumno, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

- Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.
- Elaboración de presentaciones didácticas
- Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación
  Creación/ uso de blogs y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.
- Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

Además, nuestro método facilitará que el alumnado disponga de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

- Practicar y familiarizarse con el funcionamiento de varias competencias digitales e informáticas a través del curso utilizando los componentes del método**:**

- La página web www.oup.com/elt/englishfile a través de Internet.
- El MultiROM con actividades interactivas para autoestudio del alumno.
- *English File iTools*, para usar en la pizarra interactiva.
- Blogs, por ejemplo: http://edublogs.org, https://blogger.com/start
- Wikis o páginas web creadas y editadas por un grupo de gente, por ejemplo: http://www.wikispaces.com o http://pbworks.com/academic.wiki

- *Podcasts* o archivos de audio y video que pueden ser vistos en el ordenador, el mp3 y en algunos teléfonos móviles.
- El **DVD y los audios CD para clase** para el profesor ofrece: temas relacionados con adolescentes, preguntas de comprensión en pantalla, repaso de vocabulario y estructuras, subtítulos opcionales en inglés, etc.

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.
- Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN. **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

a. Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.

b. Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

c. Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.

d. Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.

e. Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su Familia Profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

a. Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.

b. Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.

c. Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.

d. Utilizar el contexto para localizar una información determinada.

e. Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.

f. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

a. Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.

b. Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.

c. Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.

d. Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.

e. Respetar las normas de ortografía y puntuación.

f. Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.

g. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

a. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

b. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.

c. Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.

d. Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las **cuatro destrezas básicas** que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

El alumnado cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO <u>EXÁMEN ORDINARIO</u>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
2,3,4,5	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	30%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		20%
1,5	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
3,5	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
4,5	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES Y/O HECHAS EN CASA	10%
1,5, 3	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES Y/O PARTICIPACIÓN DIARIA	10%
2, 3, 4, 5	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS 20. Usa las TIC con fines didácticos	OBSERVACIÓN TRABAJOS, PRESENTACIONES	10%

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor la última prueba si es más compleja que las anteriores por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profesor en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente al alumnado. Al ser evaluación continua, el alumnado que no apruebe la 1ª o la 2ª evaluación, la recupera al aprobar la siguiente, siendo la nota final, no la nota de un solo examen sino la suma de las destrezas, es decir, la calificación global de la 3ª evaluación

La nota final del alumnado será <u>la de la 3ª evaluación</u> ya que aplicamos el criterio de evaluación continua. Queda pues claro que **<u>no habrá un examen "final" o de "recuperación" de este módulo en junio.</u>**

5.2 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al **examen** que prepararemos, estarán presentes solo las destrezas escritas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de los aspectos socio-culturales que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%, mientras que el 20% de las destrezas orales será agregado a las destrezas escritas, quedando éstas en el 40%. Esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a la parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquella parte del alumnado que como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Si el módulo no tiene continuidad en el curso siguiente el alumno al que le quede suspenso el módulo de Inglés, podrá realizar las actividades de recuperación que se le aconseje para adquirir los conocimientos no superados, pudiendo tener un examen específico de dichos contenidos a lo largo del mes de febrero.

1. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

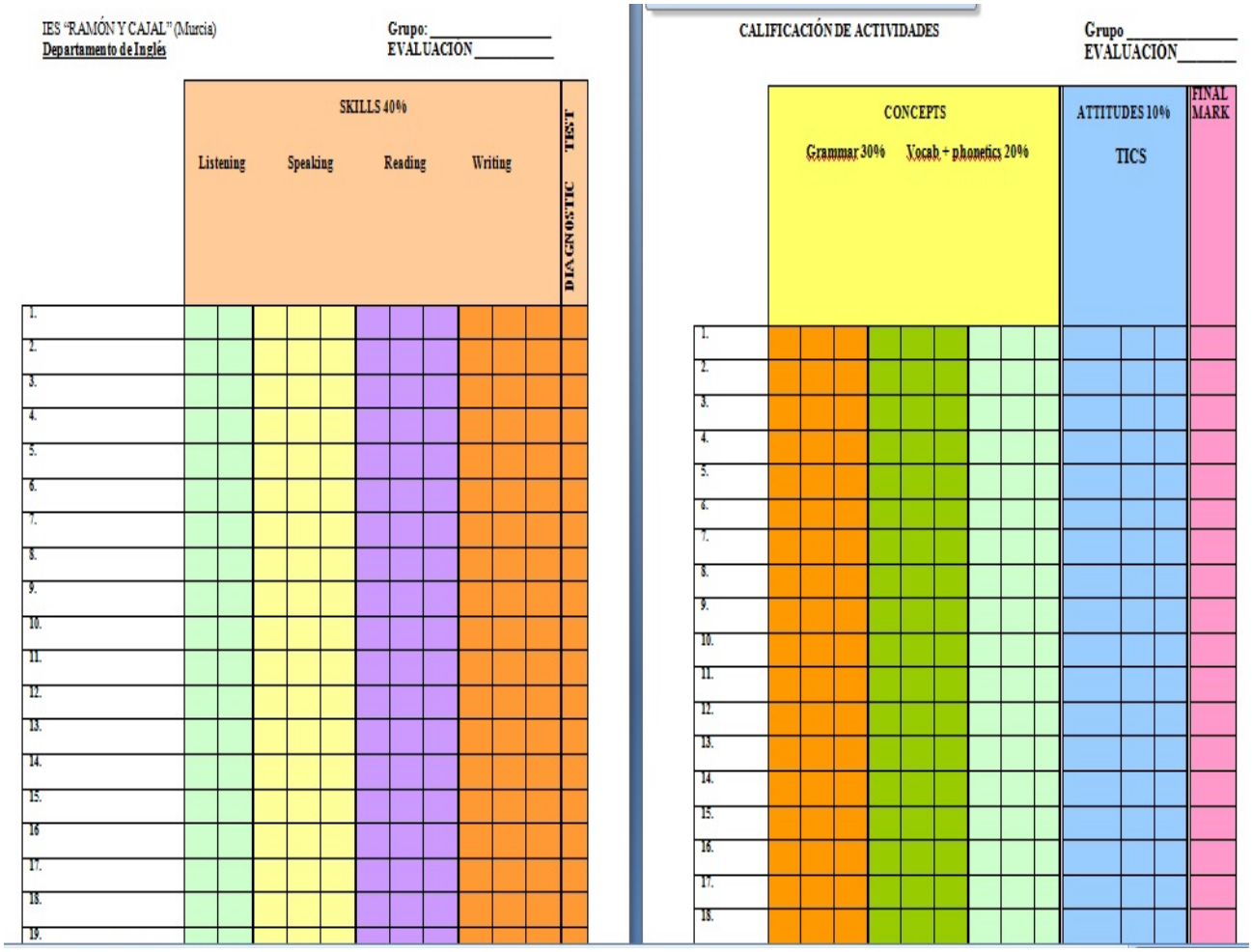
IES "RAMÓN Y CAJAL" (Murcia)
Departamento de Inglés
Grupo: _____
EVALUACION _____

	SKILLS 40%				TEST
	Listening	Speaking	Reading	Writing	DIAGNOSTIC
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16					
17.					
18.					
19.					

CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES
Grupo _____
EVALUACION_____

	CONCEPTS		ATTITUDES 10%	FINAL MARK
	Grammar 30%	Vocab + phonetics 20%	TICS	
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				

1. FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A)

*1. **Utilizar la lengua oral** para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.*

*2. **Comprender textos escritos** de interés general o relacionados con la profesión.*

*3. **Escribir textos con fines diversos** y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.*

*4. **Valorar la importancia del inglés** como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.*

6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS:

Uso de la lengua oral

1. Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.
2. Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...
3. Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.
4. Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.
5. Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.
6. Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.
7. Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.
8. Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su familia profesional, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita

1. Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.
2. Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
3. Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.
4. Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.
5. Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su familia profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita: planificación, textualización y revisión.
6. Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, correos electrónicos, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.

7. Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
8. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales

1. Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.
2. Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.
3. Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.
4. Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
5. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

CONTENIDOS MÍNIMOS

Medios lingüísticos utilizados

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la familia profesional.

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.

- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.

- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE

GRADO MEDIO DE VÍDEO DJ Y SONIDO

Nuestro departamento considera positivo para ayudar al alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje en las pruebas extraordinarias de Septiembre y Diciembre, y la ordinaria del curso siguiente, valorar la presentación de todos los ***ejercicios*** *del workbook de su libro de texto (bien trabajados, corregido y no simplemente copiados) con hasta un* ***20% de la nota****, que se completaría con el* ***80%*** *restante del* ***examen,*** *siempre y cuando éste se apruebe con una nota mínima de 4 sobre 10.*

LAS FUNCIONES QUE EL ALUMNADO TENDRÁ QUE CONOCER PARA ADQUIRIR LOS CONTENIDOS MÍNIMOS Y EN LAS QUE ESTARÁN BASADOS LAS PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SON LAS SIGUIENTES:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la familia profesional.

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación:

  - describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares),
  - expresar gustos y preferencias,
  - comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones,
  - describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado,
  - expresar procesos y cambios,
  - expresar planes,
  - predecir acontecimientos,
  - expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.

- Uso adecuado de elementos gramaticales

- Revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales,

  - usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto,
  - phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso,
  - oraciones temporales y condicionales,
  - revisión del comparativo y superlativo,
  - estilo indirecto,
  - voz pasiva,
  - oraciones de relativo y
  - verbos modales.

- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- - Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Así como conocimientos de vocabulario básico común y de su sector profesional. Todos las capacidades básicas anteriormente citadas están tratadas en nuestro libro de texto Inglés **English File elementary 3rd edition** de la editorial Oxford University Press. El alumno dispone de *Student's Book*,

Workbook y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. *¡Ánimo!*

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar las necesidades comunicativas del título al que pertenece este módulo. De modo que el diseño y desarrollo del programa y, en su caso, de los materiales estarán orientados a la finalidad esencial de que los alumnos alcancen los objetivos curriculares previstos en este módulo.

2. TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep.- 21 dic.**	**Unidades 1- 5**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**Unidades 6-8**
3ª Evaluación	**18 marzo -26 junio**	**Unidades 9-12**

8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

9. RECURSOS

1.MATERIALES

- Material Digital
- CD con los ejercicios orales que propone el libro.
- DICCIONARIOS bilingües / monolingües y los especializados.
- Ordenador y proyector multimedia
- DVDs
- Reproductor de CDs
- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- LABORATORIO DE IDIOMAS.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.

- Blog de la profesora/ Edmodo (red social para el aula)

2. BIBLIOGRAFIA

El libro de texto utilizado es *New English File Elementary 3rd edition Oxford University Press*,. El alumno dispone de *Student's Book*, *Workbook* y una zona web específica con actividades de consolidación, llamada *iChecker* y una página online: www.oup.com/elt/englishfile. El profesor dispone de la Guía didáctica (*Teacher's Book*), un *Test and Assessment* CD-ROM, los CD-audio de clase, la página web del profesor y el *Online Workbook*.

Aquellos profesores que deseen trabajar el método a través de las nuevas tecnologías cuentan también con los *iTools* de *English File* para sacarle el máximo partido al libro también en formato digital.

3. MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos. Afortunadamente el número de alumnado no supera al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales.

10. MÓDULO : "INGLÉS TÉCNICO PARA VÍDEO DJ Y SONIDO "

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT.

A LOS CONTENIDOS ESPECIFICADOS A CONTINUACIÓN AÑADIREMOS EN CADA UNIDAD VOCABULARIO TÉCNICO ESPECÍFICO DEL CICLO, PRESENTADO EN UN CONTEXTO REAL Y RELACIONADO CON LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE ESTE CICLO FORMATIVO.

PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS:

FILE 1

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: una conversación diaria saludando y despidiéndose.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre números.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación diaria y normal como saludar y despedirse (*Practical English*).

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre números.
- Producción de textos escritos: rellenar un impreso.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a: Los días de la semana, los números 0-100, los saludos, el mundo, el vocabulario de clase.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como; verbo *be* en afirmativa, interrogativa y negativa, los pronombres-sujeto y los adjetivos posesivos.
- Practicar la pronunciación de las vocales, ciertas consonantes, el acento y el alfabeto.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: presentaciones e introducciones.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
El verbo *be* en afirmativa, interrogativa y negativa, los pronombres sujeto y los adjetivos posesivos.
Léxico
Los días de la semana, los números 0-100, los saludos, el mundo, el vocabulario de clase.

Reflexión sobre el aprendizaje
1. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
2. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
3. aprendizaje.
4. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
5. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 12-29.
Actividades del *Workbook*, páginas 4-9.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 124-125.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 1, SB página 10.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 13, 19, 25.
Extra support TB páginas 12, 13, 15, 17, 19, 22, 24, 25, 26, 27, 29.
Extra idea. TB páginas 14, 15, 20, 23, 26, 28.
Extra photocopiable activities for FILE 1, TB páginas 162, 247, 163, 248, 210, 269, 164, 249, 211.

V EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 1 y 2, SB páginas 18-19.
Evaluación sumativa
Quick Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 1. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los días de la semana, los números 0-100, los saludos, el mundo, el vocabulario de clase.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el verbo *be* en afirmativa, interrogativa y negativa, los pronombres sujeto y los adjetivos posesivos.
Practicar la pronunciación de las vocales, ciertas consonantes, el acento y el alfabeto.

FILE 2

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos acerca de lo que sucede: *What's the matter?*
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto oral sobre los objetos de una mesa y una canción.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre la identidad de dos personajes famosos.
- Producción de textos escritos: descripción de una persona famosa.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a: objetos, colores, adjetivos, los modificadores *quite, very, really* y los sentimientos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como; el artículo indeterminado, los plurales, el demostrativo, el adjetivo, el imperativo y *Let's...*
- Practicar la pronunciación de de la –s final, -es, th. Las vocales largas y cortas. Los sonidos encadenados.

BLOQUE 4 – Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: la imagen cultural de los británicos.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El artículo indeterminado, los plurales, el demostrativo, el adjetivo, el imperativo y *Let's...*

Léxico

Objetos, colores, adjetivos, los modificadores *quite, very, really* y los sentimientos.

Reflexión sobre el aprendizaje

6. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
7. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
8. aprendizaje.
9. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
10. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 30-40.
Actividades del *Workbook*, páginas 11-16.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 126-127.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB página 36.
Extra support TB páginas 32, 34, 35, 36, 38, 39.
Extra idea. TB página 36.
Extra photocopiable activities for FILE 2, TB páginas 165, 250, 212, 166, 251, 213, 167, 214, 270.

EVALUACION

Evaluación formativa
Revise & Check FILES 1 y 2, SB páginas 18-19.
Evaluación sumativa
Quick Test 2. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 2. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a objetos, colores, adjetivos, los modificadores *quite, very, really* y los sentimientos.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el artículo indeterminado, los plurales, el demostrativo, el adjetivo, el imperativo y *Let's...*
Practicar la pronunciación de la –s final, -es, "th". Las vocales largas y cortas. Los sonidos encadenados.

FILE 3

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: charla informal en un café con un amigo.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre la primera cita de una pareja en un restaurante y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: conversación sobre actividades en días laborables y fines de semana.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo sobre el uso de uniforme.
- Producción de textos escritos: un perfil personal

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las locuciones verbales, las ocupaciones y las partículas interrogativas.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el presente simple en afirmativa, negativa e interrogativa y el orden de las palabras en las preguntas.
- Practicar la pronunciación de la –s de la tercera persona, el fonema /ɜ:/ y el ritmo en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: formas de transporte al colegio y actividades de fin de semana.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El presente simple en afirmativa, negativa e interrogativa y el orden de las palabras en las preguntas.

Léxico

Las locuciones verbales, las ocupaciones y las partículas interrogativas.

Reflexión sobre el aprendizaje

11. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
12. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
13. aprendizaje.
14. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
15. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 41-53.
Actividades del *Workbook*, páginas 17 a 22.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 128-129.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 2, SB página 26.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 41, 47, 48, 50.
Extra support TB páginas 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 52.
Extra photocopiable activities for FILE 3, TB páginas 168, 252, 215, 169, 253, 216, 170, 217, 271.

EVALUACION

<u>Evaluación formativa</u>

Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 34-35.
Evaluación sumativa
Quick Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 3. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las locuciones verbales, las ocupaciones y las partículas interrogativas.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el presente simple en afirmativa, negativa e interrogativa y el orden de las palabras en las preguntas.
Practicar la pronunciación de la –s de la tercera persona, el fonema /ɜ:/, y el ritmo en la frase.

FILE 4

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: conversación sobre un artículo de revista.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre una muchacha hablando sobre sus actividades diarias.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación:

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo sobre lugares donde la gente es muy longeva.
- Producción de textos escritos: un artículo de revista sobre el día favorito del alumno.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a la familia, las actividades diarias y los adverbios y expresiones de frecuencia.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el posesivo ‘s, las preposiciones, de tiempo y lugar, la posición de los adverbios y las expresiones de frecuencia.
- Practicar la pronunciación de las letras “o” y “h”, el ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʌ/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: describir fotos.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
El posesivo ‘s, las preposiciones, de tiempo y lugar, la posición de los adverbios y las expresiones de frecuencia.
Léxico
La familia, las actividades diarias y los adverbios y expresiones de frecuencia.

Reflexión sobre el aprendizaje
16. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
17. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
18. aprendizaje.
19. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
20. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher’s Book*, páginas 54-64.
Actividades del *Workbook*, páginas 24-29.

Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 130-131.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 55, 58, 59, 63.
Extra support TB páginas 55, 56, 58, 59, 61, 62.
Extra idea TB páginas 59, 62.
Extra photocopiable activities for FILE 4, TB páginas 171, 24, 218, 172, 255, 219, 173, 220, 272.

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 3 y 4, SB páginas 18-19.
Evaluación sumativa
Quick Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 4. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a la familia, las actividades diarias y los adverbios y expresiones de frecuencia.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el posesivo 's, las preposiciones, de tiempo y lugar, la posición de los adverbios y las expresiones de frecuencia.
Practicar la pronunciación de las letras "o" y "h", el ritmo en la frase, el encadenamiento de sonidos y el fonema /ʌ/.

FILE 5

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: describir dos imágenes y encontrar ocho diferencias entre ellas.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto un texto sobre una casa con normas de silencio y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: un cuestionario sobre cambios en la vida.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un extracto de una guía turística de Londres.
- Producción de textos escritos: un *post* de *Facebook* sobre viajes.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales, el tiempo y las estaciones.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como *can / can't,* el presente continuo y el presente simple
- Practicar la pronunciación de lugares de Londres, el ritmo en la frase y el fonema /ŋ/

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: diálogo sobre formas de acceder a la fama.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
C*an / can't,* el presente continuo y el presente simple
Léxico
Locuciones verbales, el tiempo y las estaciones.

Reflexión sobre el aprendizaje

21. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
22. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
23. aprendizaje.
24. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
25. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 65-77.
Actividades del *Workbook*, páginas 30-35.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 132-133.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 3, SB página 42.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 67, 73.
Extra support TB páginas 65, 67, 70, 71, 72, 73.
Extra idea TB páginas 70, 71, 73.
Extra photocopiable activities for FILE 5, TB páginas 174, 256, 221, 273, 175, 222, 176, 257, 223.

EVALUACION

Evaluación formativa
Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51.
Evaluación sumativa
Quick Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 5. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a locuciones verbales, el tiempo y las estaciones.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como *can / can't,* el presente continuo y el presente simple.
Practicar la pronunciación de lugares de Londres, el ritmo en la frase y el fonema /ŋ/.

FILE 6

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: una entrevista a un compañero haciendo un cuestionario musical.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: una conversación telefónica y una cancón
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: una charla sobre actividades predilectas.

Comunicación escrita: leer y escribir

Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre días alegres y días deprimentes y otro sobre instrumentos musicales.

- Producción de textos escritos: un *email* informal.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las conversaciones telefónicas, las fechas, los números ordinales y la música.

Entender y aplicar aspectos gramaticales como los pronombres-objeto, la estructura *like + verb + -ing.*

- Practicar la pronunciación de los grupos consonánticos y de los fonemas /aɪ/, /ɪ/, /i:/, /j/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: hacer y responder un cuestionario musical.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
Pronombres-objeto, la estructura *like + verb + -ing.*
Léxico
Las conversaciones telefónicas, las fechas, los números ordinales y la música.

Reflexión sobre el aprendizaje
26. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
27. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
28. aprendizaje.
29. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
30. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book,* páginas 78-88.
Actividades del *Workbook*, páginas 37-42.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 133-134.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 80.
Extra support TB páginas 78, 79, 80, 82, 83 y 86.
Extra idea TB páginas 80, 82, 84 y 85.
Extra photocopiable activities for FILE 6, TB páginas 177, 244, 178, 258, 225, 179, 226, 274.

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 5 y 6, SB páginas 50-51. (ALL UNITS)
Evaluación sumativa
Quick Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 6. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a las conversaciones telefónicas, las fechas, los números ordinales y la música.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como los pronombres objeto, la estructura *like + verb + -ing.*
Practicar la pronunciación de los grupos consonánticos y de los fonemas /aɪ/, /ɪ/, /i:/, /j/.

FILE 7

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos del tipo "Dónde estabas cuando...?" (*Where were you when...?)*
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: cinco extractos cortos sobre gente conocida, la historia de un viaje y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación sobre la última vez que el alumno vivió una determinada experiencia.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre la *National Portrait Gallery.*
- Producción de textos escritos: descripción de una salida nocturna.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a la formación de palabras derivadas, las expresiones de pasado y los verbos *go, have, get.*
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple del verbo *be* y el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.
- Practicar la pronunciación del ritmo en la frase y las terminaciones pasado –ed.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: una entrevista a un compañero.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
El pasado simple del verbo *be* y el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.
Léxico
Formación de palabras derivadas, las expresiones de pasado y los verbos *go, have, get.*

Reflexión sobre el aprendizaje
31. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
32. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
33. aprendizaje.
34. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
35. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 89-101.
Actividades del *Workbook*, páginas 43-48.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 137-138.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 4, SB página 58.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 91, 94, 95, 97.
Extra support TB páginas 91, 93, 96.
Extra idea TB páginas 91, 94 97.
Extra photocopiable activities for FILE 7, TB páginas 180, 227, 181, 228, 182, 259, 229, 275.

EVALUACION
Evaluación formativa
*Revise & Check FILE*S 7 y 8, SB páginas 66-67.
Evaluación sumativa
Quick Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 7. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a la formación de palabras derivadas, las expresiones de pasado y los verbos *go, have, get.*
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple del verbo *be* y el pasado simple de los verbos regulares e irregulares.
Practicar la pronunciación del ritmo en la frase y las terminaciones pasado –ed.

FILE 8

I. OBJETIVOS DIDACTICOS

Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Realizar intercambios comunicativos: entrevistar a los sospechosos de un robo.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un relato de asesinatos, un reportaje de un periodista desde un hotel embrujado y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: entrevistar a un compañero sobre su casa.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre un hotel embrujado.
- Producción de textos escritos: descripción de la casa del alumno

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos irregulares, la casa y las preposiciones de lugar y movimiento.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple, *there is /are some /any + plural nouns, there was / were.*
- Practicar la pronunciación de los verbos en pasado, del ritmo en la frase y de los fonemas /eə/, /ɪə/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: preguntas y respuestas sobre la casa del alumno.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pasado simple, *there is /are some /any + plural nouns, there was / were.*

Léxico

Los verbos irregulares, la casa y las preposiciones de lugar y movimiento.

Reflexión sobre el aprendizaje

36. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
37. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
38. aprendizaje.
39. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
40. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 102-113.
Actividades del *Workbook*, páginas 50-55..
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 137-138..
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 103.
Extra support TB páginas 104, 106, 107, 108, 110, 111, 112.
Extra idea TB páginas 105, 110, 111, 112.
Extra photocopiable activities for FILE 8, TB páginas 183, 230, 184, 260, 231, 276, 185, 261, 232.

EVALUACION

Evaluación formativa
Revise & Check FILES 7 y 8, SB páginas 66-67.
Evaluación sumativa
Quick Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 8. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los verbos irregulares, la casa y las preposiciones de lugar y movimiento.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pasado simple, *there is /are some /any + plural nouns, there was / were.*
Practicar la pronunciación de los verbos en pasado, del ritmo en la frase y de los fonemas /eə/, /ɪə/.

FILE 9

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: un cuestionario sobre alimentación.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de televisión de cocina y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: comentar las comidas del día anterior.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un artículo de revista sobre la sal y el azúcar.
- Producción de textos escritos:

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los alimentos, los envases y los números altos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los nombres contables e incontables, los cuantificadores y los adjetivos comparativos.
- Practicar la pronunciación de de las letras “ea”, el ritmo en la frase y los fonemas /ʃ/, /s/, /ə/.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: charla informal sobre comida..
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
L os nombres contables e incontables, los cuantificadores y los adjetivos comparativos. Oraciones condicionales 1 y 2.
Léxico
Los alimentos, los envases y los números altos.

Reflexión sobre el aprendizaje
41. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
42. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
43. aprendizaje.
44. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
45. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 114-127.
Actividades del *Workbook*, páginas 56-61.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 137-138.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 5, SB página 74.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 115, 116, 122, 124.
Extra support TB páginas 114, 115, 116, 117, 119, 122, 123, 124.
Extra idea TB páginas 116, 117.
Extra photocopiable activities for FILE 9, 186, 262, 233, 187, 234, 277, 188, 263, 235,

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 9 y 10, SB páginas 82-83.
Evaluación sumativa
Quick Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 9. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los alimentos, los envases y los números altos.
Saber reconocer y utilizar las oraciones condicionales reales e hipotéticas.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como los nombres contables e incontables, los cuantificadores y los adjetivos comparativos.
Practicar la pronunciación de las letras "ea", el ritmo en la frase y los fonemas /ʃ/, /s/, /ə/.

FILE 10

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: conversación sobre adivinar el futuro.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un programa de radio sobre viajar, una historia y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: asumir el rol de un turista conversar sobre la localidad.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un *blog* de viajes de un periodista.
- Producción de textos escritos:

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a lugares y edificios, las vacaciones y las locuciones verbales.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adjetivos superlativos, las expresiones de futuro y las predicciones.
- Practicar la pronunciación de los grupos consonánticos, el ritmo en la frase y las letras "oo".

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: conversar informalmente acerca de temas como la adivinación del futuro.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
L os adjetivos superlativos, las expresiones de futuro y las predicciones.

Léxico
Lugares y edificios, las vacaciones y las locuciones verbales.

Reflexión sobre el aprendizaje
46. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
47. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
48. aprendizaje.
49. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
50. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 128-138.
Actividades del *Workbook*, páginas 63-68.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 141-142.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 136.
Extra support TB páginas 129, 130, 131
Extra idea TB páginas 133, 134 135.
Extra photocopiable activities for FILE 10, TB páginas 189, 264, 126, 190, 237, 191, 278.

EVALUACION
Evaluación formativa
*Revise & Check FILE*S 9 y 10, SB páginas 82-83.
Evaluación sumativa
Quick Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 10. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a lugares y edificios, las vacaciones y las locuciones verbales.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adjetivos superlativos, las expresiones de futuro y las predicciones.
Practicar la pronunciación de los grupos consonánticos, el ritmo en la frase y las letras "oo".

FILE 11

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos: charlar sobre diferentes maneras de usar Internet.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: un texto sobre una ciudad, una entrevista con un experto en *marketing* y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación: hablar sobre una ciudad.

Comunicación escrita: leer y escribir
- Leer y comprender información general y específica en textos variados: textos sobre tres ciudades y otro sobre aspiraciones.
- Producción de textos escritos: una página de clase con 43 objetivos y ambiciones.

Conocimiento de la lengua
- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los adverbios, los infinitivos e Internet.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adverbios de modo y modificadores, los verbos seguidos de infinitivo y los artículos.

- Practicar la pronunciación del acento en las palabras y el ritmo en la frase.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: responder un cuestionario.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
Gramática
Los adverbios de modo y modificadores, los verbos seguidos de infinitivo y los artículos. La voz pasiva.
Léxico
Los adverbios, los infinitivos e Internet.

Reflexión sobre el aprendizaje
51. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
52. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
53. aprendizaje.
54. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
55. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
Actividades de refuerzo
Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 139-148.
Actividades del *Workbook*, páginas 69-74.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 143-144.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.
Apartado *Practical English Episode* 6, SB página 90.
Actividades de ampliación
Extra challenge TB páginas 142, 143.
Extra support TB páginas 140, 143, 145, 146, 147, 148.
Extra idea TB páginas 139.
Extra photocopiable activities for FILE 11, TB páginas 192, 239, 193, 240, 279, 194, 241.

EVALUACION
Evaluación formativa
Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.
Evaluación sumativa
Quick Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 11. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación
Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los adverbios, los infinitivos e Internet.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como los adverbios de modo y modificadores, los verbos seguidos de infinitivo y los artículos.
Practicar la pronunciación del acento en las palabras y el ritmo en la frase.
Saber reconocer y utilizar oraciones pasivas en presente y pasado.

UNIT 12

I. OBJETIVOS DIDACTICOS
Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar
- Realizar intercambios comunicativos; charlar sobre una entrevista a un actor.
- Escuchar y comprender información específica en contextos variados: información acerca de una serie de televisión y una canción.
- Poder utilizar el lenguaje y las estructuras aprendidas en la unidad en el contexto de una conversación diaria y normal; hablar sobre vivencias y experiencias.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer y comprender información general y específica en textos variados: un texto sobre un actor conocido.

Conocimiento de la lengua

- Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los participios verbales irregulares y grupos semánticos.
- Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito perfecto, el pasado simple y la formación de interrogativas.
- Practicar la pronunciación del ritmo en la frase, los participios irregulares y los sonidos en general.

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en lengua extranjera: entrevistas a compañeros sobre experiencias pasadas; entrevista a un actor sobre su trayectoria profesional..
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

II. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

Gramática

El pretérito perfecto, el pasado simple y la formación de interrogativas. El estilo indirecto en frases enunciativas.

Léxico

Los participios verbales irregulares y grupos semánticos.

Reflexión sobre el aprendizaje

56. Interés y curiosidad por ampliar los conocimientos relacionados con la lengua inglesa.
57. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el
58. aprendizaje.
59. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
60. Participación activa en actividades y trabajos grupales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo

Actividades adicionales y alternativas, *Teacher's Book*, páginas 149-157.
Actividades del *Workbook*, páginas 76-80.
Apartado *Grammar Bank*, SB páginas 1145-146.
Apartado *Vocabulary Bank*, SB páginas 148 a 164.
Apartado *Sound Bank*, SB páginas 166 y 167.

Actividades de ampliación

Extra challenge TB páginas 151.
Extra support TB páginas 150, 151, 152, 153, 154, 155.
Extra idea TB página 153.
Extra photocopiable activities for FILE 12, TB páginas 195, 242, 280, 196, 243, 197, 244.

EVALUACION

Evaluación formativa
Revise & Check FILES 11 y 12, SB páginas 98-99.
Evaluación sumativa
Quick Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM
File Test 12. *Test and Assessment* CD-ROM

Criterios de evaluación

Saber reconocer y utilizar vocabulario relativo a los participios verbales irregulares y grupos semánticos.
Entender y aplicar aspectos gramaticales como el pretérito perfecto, el pasado simple y la formación de interrogativas.
Practicar la pronunciación del ritmo en la frase, los participios irregulares y los sonidos en general.

Saber utilizar el estilo indirecto para reproducir lo que otra persona ha dicho.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a:	**Grupo:**	**Evaluación:**

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.

Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:

Alumnos absentistas:

3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.

4. Metodología y materiales curriculares utilizados.

5. Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)
Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Además de esta hoja que proponemos desde el Departamento como modelo para evaluar nuestra práctica, también pasamos encuestas al alumnado para que reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje, sobre el conjunto de compañeros y compañeras así como criticar constructivamente la labor de su profesora.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I

INGLÉS

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. **PERFIL DEL ALUMNADO ……**

2. **OBJETIVOS GENERALES ……**

3. **METODOLOGÍA …….**
   3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

4. **EVALUACIÓN ……**
   4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
   4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……**
   5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
   5.2 EXAMEN ORDINARIO
   5.3 EXAMEN EXTRAORDINARIO
   5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. **FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA……**
   6.1 FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES (A)
   6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

7. **TEMPORALIZACIÓN ……**

8. **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……**

9. **RECURSOS ……**
   1. **MATERIALES**
   2. **BIBLIOGRAFIA**
   3. **MEDIOS NECESARIOS.**

10. **MÓDULO X: ”DENOMINACIÓN” ……**

11. **DESARROLLO DE LAS UU.TT. ……**

12. **EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

1. PERFIL DEL ALUMNADO

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y deben responder a un perfil profesional. Asimismo, se ordenarán en ciclos formativos organizados en módulos profesionales de duración variable.

El perfil profesional incluirá al menos unidades de competencia de una cualificación profesional completa de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Podrán acceder a estas enseñanzas los alumnos y las alumnas que cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.

b) Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

c) Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

Para la oferta a la que se refiere el artículo 18, las condiciones de acceso serán las recogidas en el apartado 1 de dicho artículo.

El consejo orientador al que se refiere el artículo 28.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, además de la propuesta del equipo docente, deberá contener la identificación, mediante informe motivado, del grado del logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta. Dicho consejo orientador se incluirá en el expediente del alumno o de la alumna junto con el documento de consentimiento de los padres, madres o tutores legales, para que curse estas enseñanzas

Competencia general del título.

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y aéreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Competencias del título.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.

b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.

c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.

d) Aplicar las técnicas básicas de embellecimiento de uñas de manos y pies, para mejorar su aspecto.

e) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando al cliente sobre los cuidados anteriores y posteriores.
f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.
g) Realizar maquillaje social y de fantasía facial, adaptándolos a las necesidades del cliente.
h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.
i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.
j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.
k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos y controlando el tiempo de exposición establecido.
l) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
m) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
n) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
ñ) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Entorno profesional

Este profesional ejerce generalmente su actividad por cuenta ajena en peluquerías y salones de belleza, así como en salas de peluquería y/o estética, gimnasios o centros de belleza de hoteles, residencias de personas mayores, hospitales y balnearios, supervisado por los técnicos responsables. También puede realizar de forma autónoma servicios básicos de peluquería, manicura y pedicura, depilación y maquillaje.

Las **ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes** son los siguientes:

- Auxiliar de peluquería.
- Ayudante de manicura y pedicura.
- Ayudante de maquillaje.
- Auxiliar de depilación.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los **OBJETIVOS GENERALES de este ciclo formativo son los siguientes:**

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.

b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene

c) Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.

d) Analizar los tipos de depilación valorando los efectos sobre el vello y la piel para aplicar técnicas de depilación.

e) Elegir productos adecuados a cada piel valorando los tiempos de exposición para decolorar el vello.

f) Reconocer las técnicas y procedimientos básicos de maquillaje relacionándolos con el efecto buscado y las características del cliente para realizar maquillaje social y de fantasía.

g) Reconocer las técnicas de lavado y acondicionado de cabello relacionándolos con cada tipo de servicio para lavarlo y acondicionarlo

h) Seleccionar técnicas de peinado justificándolos en función del estilo perseguido para iniciar el peinado.

i) Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno para efectuarlos

j) Identificar técnicas de decoloración, coloración y tinte relacionándolas con los diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello.

k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

El método que seguimos en el Departamento de Inglés está basado en el sistema de categorías nocionales/ funcionales de la lengua. Así pues, el **método** es **comunicativo**; lo que el alumnado necesita expresar a través de la lengua es el criterio más importante a la hora de seleccionar y organizar el material que se les va a ofrecer. De todas formas no podemos obviar el hecho de que la asignatura se imparta solo una hora a la semana.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de una lengua con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. La palabra comunicación conlleva la idea de que la gente hable entre sí, en parejas o en grupos, grandes o pequeños. Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a practicar la lengua en parejas o en grupos con las mismas oportunidades de preguntar o responder. Nosotras, las profesoras, procuraremos ser "consejeras" y guiar todo tipo de actividades, escuchar, ayudar y aconsejar a nuestros alumnos. Les animaremos a que logren comunicarse con éxito en lugar de limitarse simplemente a reproducir formas gramaticalmente correctas del inglés. Esto no significa que la gramática sea dejada a un lado y olvidada. A nuestro entender hay puntos gramaticales que pueden aprenderse al mismo tiempo que se realiza la práctica comunicativa, aunque muchas estructuras gramaticales necesitan una práctica específica debido a su dificultad. Estos ejercicios no serán meramente gramaticales sino pre-comunicativos, es decir, que prepararán al alumno para que éste sea capaz, posteriormente, de comunicarse.

Existen otros dos aspectos que tenemos en consideración: la pronunciación y el vocabulario. De una manera gráfica, podríamos expresar que la comunicación es el edificio sostenido por tres pilares básicos: gramática, fonética y vocabulario.

La importancia y el tiempo dedicado a cada uno de éstos variará según el nivel con que nos encontremos.

Así, procuraremos que las clases sean clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral, aunque insistimos en que con una hora a la semana el alumnado tendrá que trabajar a conciencia en casa para afianzar lo adquirido en la clase.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de idiomas.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de preparación del alumnado.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de "mediador" o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el *sistema de evaluación* a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utilizar las TIC como otro recurso educativo más que ayuda al alumno a alcanzar los objetivos de la materia.
- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Colaborar al logro de la competencia de *aprender a aprender*: el alumno tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.
- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.
- Facilitar la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crear contextos reales y funcionales de comunicación.
- Acercarse a manifestaciones culturales propias de la lengua inglesa y de los países en los que se habla para y, por tanto, adquirir la competencia *artística y cultural* al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística.
- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de inglés fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.
- Cambiar el papel tradicional del alumno, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)

- Creación de una cuenta de correo para aquellos/as alumnos/as que no la tengan, a fin de capacitarles para intercambiar información de forma fluida entre iguales miembros de otros países de Europa.
- Elaboración de presentaciones didácticas
- Participación en blogs que utilizan el inglés como lengua de comunicación
- Creación/ uso de blogs y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.
- Elaboración y resolución de Webquests (resolución de tareas de investigación) para/por el alumnado a través de las fuentes de información disponibles en Internet.

Pretendemos que el conocimiento y la interacción con personas de otras culturas nos ayuden a conseguir otra de las metas -que nuestro alumnado sea más respetuoso y tolerante- mediante el uso del correo electrónico y/o su participación en foros de debate educativo por Internet.

4. EVALUACIÓN

1. La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

2. Los alumnos y las alumnas matriculados en un centro tendrán derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos en que esté matriculado, excepto el módulo de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias. Los alumnos y las alumnas, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

3. La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

4. El alumno o la alumna podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no superen el 20% del horario semanal; no

obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primer curso. Los centros deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno escolar y en ejercicios específicos, y a veces enviados por email.
- Prueba específica de evaluación de la/s unidad/es didáctica/s.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Hasta el 5 corresponden a otras áreas del módulo "Comunicación y Sociedad I"

6. Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.

b) Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.

c) Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.

d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.

e) Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.

f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

g) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

i) Se han identificado las normas de relación social básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.

j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

7. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible.

b) Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.

c) Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

d) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto.

e) Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

8. Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos de situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

Criterios de evaluación:

a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.

b) Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.

c) Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras y marcadores de discurso lineales, en situaciones habituales frecuentes, de contenido muy predecible.

d) Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo, a normas gramaticales básicas.

e) Se ha elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.

f) Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional

g) Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.

h) Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los mismos.

i) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta las **cuatro destrezas básicas** que forman parte del aprendizaje de una lengua: lectura, escritura, escucha y habla así como el dominio que de las funciones de la lengua ha de tener para poner en práctica las destrezas anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Una actitud positiva implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital, y la valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas ayudará al alumno a valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. De este interés por aprender y practicar la lengua oral a diario obtendremos la nota de la destreza oral.

Aquellos alumnos cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que la profesora no tenga un registro suficiente de su evolución en todas las destrezas, no tendrán derecho a pruebas extra para demostrar que han superado los contenidos mínimos que sus compañeros sí habrán trabajado con constancia y esfuerzo diario en clase, contabilizando las pruebas no realizadas con la nota mínima de 0 para elaborar la media correspondiente.

INGLÉS FP BÁSICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
6f, 7d, 8d,8f	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	30%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		……..
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		

6a, 6b, 6c, 6d, 6i, 6j	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	10%
8a, 8b, 8c,6i, 6j	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
8d, 8e, 8g	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES Y/O HECHAS EN CASA	10%
6e, 6f, 6g, 7a, 7b, 7c,7d, 7e	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES Y/O PARTICIPACIÓN DIARIA	10%
8h, 8i, 6h,	19.Actitud (participación, trabajo en casa y clase) TICS 20. Usa las TIC con fines didácticos	OBSERVACIÓN TRABAJOS, PRESENTACIONES	10%

Para calificar a nuestro alumnado cuando se hayan realizado varias pruebas, podrá tener más valor la prueba más compleja por abarcar más materia.

Se considerará aprobada una prueba escrita si se supera la calificación que establezca el profesor en cada prueba de acuerdo con su dificultad, y habiéndolo comunicado previamente al alumnado. El alumnado que no apruebe la 1ª o la 2ª evaluación, la recuperará aprobando la siguiente ya que aplicamos el criterio de **evaluación continua. Así, la nota final del alumnado será la de la 3ª evaluación.**

5.2 EXÁMEN EXTRAORDINARIO

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje y saber las funciones que se detallan en el apartado 6.1., junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren a las estructuras gramaticales propiamente dichas y a las funciones del lenguaje.

En cuanto al **examen** que prepararemos, estarán presentes solo las destrezas escritas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de los aspectos socio-culturales que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%, mientras que el 20% de las destrezas orales será agregado a las destrezas escritas, quedando éstas en el 40%. Esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a la parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

5.3 PROCESO EXTRAORDINARIO POR IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA PROCESO EXTRAORDINARIO POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos que como consecuencia de faltar a un 30% de clases durante el curso escolar sea imposible la aplicación la evaluación continua, prepararemos un examen en junio cuyo contenido versará sobre los contenidos mínimos del curso. En este examen estarán presentes todas las destrezas y los criterios de calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria, con excepción del 10% de actitudes, que será agregado al apartado de conceptos – quedando éste en un 60%. Esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

INGLÉS FP BÁSICA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
6f, 7d, 8d,8f	1. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos 2. Domina las funciones porque ha interiorizado los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios pre-comunicativos	PRUEBAS ESCRITAS (sobre los conocimientos del sistema lingüístico)	20%
	3. Sabe utilizar las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico 4. Domina las funciones de unidades previas utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico		
	5. Hace uso de las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos 6.Domina las funciones utilizando los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico en ejercicios comunicativos		
	7. Conoce /reconoce el Vocabulario relacionado con la unidad didáctica 8. Conoce el vocabulario suficiente para entender los enunciados y contestar SUFICIENTEMENTE		20%
	9.Conoce /reconoce TODO el vocabulario relacionado con la unidad didáctica y lo usa correctamente 10.Entiende los enunciados y puede contestar DE FORMA OPTIMA		
6a, 6b, 6c, 6d, 6i, 6j	11. Comprende la idea general de lo que escucha 12. Demuestra por escrito la comprensión de información específica	PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA	20%

8a, 8b, 8c,6i, 6j	13. Comprende la idea general de lo que lee 14. Demuestra la comprensión de información específica	PRUEBA DE LECTURA COMPRENSIVA	10%
8d, 8e, 8g	15. Redacta de manera comprensiva y coherente enlazando las oraciones 16. Utiliza los contenidos vistos hasta ahora y en la unidad actual y las previas para hacerlo	REDACCIONES EN EXÁMENES	10%
6e, 6f, 6g, 7a, 7b, 7c,7d, 7e	17. Utiliza estrategias de comunicación para expresarse correctamente al participar en conversaciones habituales o presentaciones 18. Utiliza los contenidos vistos en la unidad para ello: descripciones, narraciones, opiniones, argumentaciones, planes…	EXÁMENES ORALES	20%

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

El alumno que promocione a segundo curso con el módulo de Inglés I pendiente, tendrá que realizar periódicamente las actividades de recuperación que la profesora le aconseje para adquirir los conocimientos no superados del curso anterior, pudiendo tener un examen específico de esos contenidos a lo largo del curso siguiente. Así mismo, si el alumno aprueba la 1ª evaluación del curso superior, automáticamente aprobará el módulo del curso anterior.

6. FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ya que la evaluación es continua, todas las pruebas objetivas incluirán de alguna forma nociones que el alumnado haya adquirido hasta ese momento para poder ir recuperando las capacidades no adquiridas anteriormente.

6.1. FICHA DE RECUPERACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE (A

Los resultados de aprendizaje de1 1 al 5 corresponden a las otras materias del módulo de Comunicación y Sociedad I.

6. Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.

7. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

8. Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos de situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

6.2 FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

CONTENIDOS MÍNIMOS

Comprensión y producción de textos orales básicos en lengua inglesa:

- Ideas principales en llamadas, mensajes, órdenes e indicaciones muy claras.
- Descripción general de personas, lugares, objetos (del ámbito profesional y del público).
- Actividades del momento presente, pasado y del futuro: acontecimientos y usos sociales.
- Acciones propias del ámbito profesional.
- Narración sobre situaciones habituales y frecuentes del momento presente, pasado y del futuro.
- Léxico frecuente, expresiones y frases sencillas para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del entorno personal o profesional: Actividades de interés personal, de la vida diaria, relaciones humanas y sociales. Léxico frecuente relacionado con las TIC.
- Recursos gramaticales:

O Tiempos y formas verbales en presente, pasado; verbos principales, modales y auxiliares. Significado y valores de las formas verbales.

o Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes: pedir y dar información, expresar opiniones; saludar y responder a un saludo; dirigirse a alguien; iniciar y cerrar un tema, entre otros.

o Elementos lingüísticos fundamentales.

o Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar.

o Estructuras gramaticales básicas.

- Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico que presenten mayor dificultad.
- Uso de registros adecuados en las relaciones sociales. Normas de cortesía de países de habla inglesa en situaciones habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional.
- Propiedades esenciales del texto oral: adecuación, coherencia y cohesión textuales.
- Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa.

Participación en conversaciones en lengua inglesa:

- Estrategias de comprensión y escucha activa para iniciar, mantener y terminar la interacción. Estrategias para mostrar interés.
- Elaboración de mensajes y textos sencillos en lengua inglesa:
- Comprensión de la información global y la idea principal de textos básicos cotidianos, de ámbito personal o profesional: Cartas, mensajes, avisos, instrucciones, correos electrónicos, información en Internet, folletos.
- Léxico frecuente para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, sencillas del ámbito personal o profesional:
- Composición de textos escritos muy breves, sencillos y bien estructurados.
- Recursos gramaticales:

o Tiempos y formas verbales. Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

o Estructuras gramaticales básicas.

o Funciones comunicativas más habituales del ámbito personal o profesional en medios escritos.

- Elementos lingüísticos fundamentales atendiendo a los tipos de textos, contextos y propósitos comunicativos. Intención comunicativa: objetividad/subjetividad; informar, preguntar.
- Propiedades básicas del texto: adecuación, coherencia y cohesión. Uso de las formas verbales. Marcadores discursivos. Léxico preciso.
- Estrategias y técnicas de compresión lectora: antes de la lectura, durante la lectura y después de la lectura.
- Estrategias de planificación y de corrección. Utilización de los recursos adecuados a la situación.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas .

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo ñ), o), p), q), r) y s); y, las competencias profesionales, personales y sociales ñ), o), p), q) y r) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.

La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.

- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.

- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.

- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las TIC (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción
- literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.

- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.

- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

7. **TEMPORALIZACIÓN**

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep. - 21 dic.**	**Unidades 1- 2**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**Unidades 3- 4**
3ª Evaluación	**18 marzo -24 junio**	**Unidades 5- 6**

8. **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA**

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos el laboratorio de idiomas en el que dispondremos de 26 ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre

están operativos en su totalidad. Allí haremos prácticas de escuchar y también de conversar. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

9. RECURSOS

1. MATERIALES

- CD con los ejercicios orales.
- DICCIONARIOS bilingües / monolingües y los especializados.
- Ordenador y proyector multimedia
- DVDs
- Reproductor de CDs
- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- Otros textos relacionados con el sector profesional.
- LABORATORIO DE IDIOMAS.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.
- Blog de la profesora

2. BIBLIOGRAFIA

- Libro de texto DE APOYO de la editorial Anaya "**Formación Profesional Básica English I"**

- Un gran número de páginas web que nos ofrecen material audiovisual actualizado que poder ofrecer a nuestro alumnado
  léxico relativo a las TIC y acciones propias del ámbito profesional..

3. MEDIOS NECESARIOS.

Los medios necesarios son afortunadamente los medios con los que contamos en caso de que el número de alumnado no supere al número de ordenadores de que disponemos en nuestro laboratorio para la práctica de las destrezas orales.

10. MÓDULO : "Comunicación y Sociedad I", que incluyen las siguientes materias:

- 1.ª Lengua castellana.
- 2.ª Lengua Extranjera.
- 3.ª Ciencias Sociales.

11. DESARROLLO DE LAS UU.TT.

ESTRUCTURA DE LAS UNIDADES

Cada unidad se inicia con el apartado Vocabulary, donde se presenta un léxico básico dentro de un contexto relacionado con la temática de cada unidad. Que este apartado sea el comienzo de cada

unidad no es gratuito ya que ese léxico se utilizará de una manera u otra en las otras secciones de la unidad.

El apartado Grammar está dedicado a presentar de forma concreta y sencilla algunos de los pilares gramaticales de la lengua inglesa, dando especial importancia al uso correcto de los principales tiempos verbales. En los ejercicios correspondientes se trata de aplicar esos conocimientos teóricos de una forma práctica.

El contenido del apartado Reading consiste en un texto en lengua inglesa relacionado con la temática y vocabulario propio de cada unidad. Tras la lectura del texto, se proponen una serie de preguntas para evaluar la comprensión de la información contenida en dicho texto por parte del alumno.

En el apartado Writing, tras presentar algunas características propias de un tipo concreto de texto se anima al alumno a crear uno propio tomando como ejemplo lo explicado y expuesto para, de esta manera, aumentar su nivel de expresión escrita.

Con el Listening el alumno tiene la oportunidad de oír conversaciones en inglés nativo para así poder ir adquiriendo una pronunciación y entonación adecuadas. Tras la escucha, varias preguntas sirven para evaluar el nivel de comprensión oral de los alumnos.

La expresión oral tiene su lugar en el apartado Speaking, donde se da al alumno consejos e indicaciones para que, con sus compañeros, establezca conversaciones de distinto tipo y temática para así ir afianzando su confianza al expresarse de forma oral en lengua inglesa.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 1

CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Vocabulary

CONTENIDOS

- Moods

- Personality

- Appearance

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han resuelto actividades de comprensión y análisis del nombre y el adjetivo, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

Grammar

CONTENIDOS

- To be

- To have (got)

- Present continuous

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y

restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de

contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

Reading

CONTENIDOS

- El texto descriptivo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación

- Aplica estrategias de lectura comprensiva y desarrolla estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.

- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera

- Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.

- Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto

Writing

CONTENIDOS

- Informal e-mails

- Personal descriptions

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos, a partir de situaciones de comunicación habituales del ámbito personal o profesional,

aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.

- Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.

- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

- Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, y siguiendo

sencillas pautas de revisión.

Listening

CONTENIDOS

- Personality quiz

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.

- Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.

- Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.

- Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

Speaking

CONTENIDOS

- Moods and personality

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias para comunicar información en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.

- Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un

guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

- Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes..

- Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guion bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y

conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales y de contenido altamente predecible.

- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.

- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso

lineales, según el propósito comunicativo del texto.

- Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

COMPETENCIAS DEL APRENDIZAJE PERMANENTE: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ESPECIALMENTE DESTINADOS A DESARROLLARLAS

Comunicación lingüística

- Fomento de una actitud favorable hacia la lectura de un texto descriptivo.

- Adquisición y utilización de un vocabulario adecuado.

- Diferenciación de los distintos tipos de texto orales y escritos según la intención comunicativa y las modalidades de discurso.

- Identificación y análisis de vocabulario relativo a los estados de ánimo y la apariencia física.

- Desarrollo de la expresión correcta, oral y escrita, adecuando el discurso a la situación comunicativa.

Aprender a aprender

- Aplicación de los conceptos y las destrezas aprendidos en diferentes contextos: actividades y ejercicios.

- Consecución de instrucciones o pautas para adquirir habilidades lingüísticas: grammar, writing, reading, listening.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Muestra de iniciativa personal en la realización de las actividades.

- Perseverancia en la realización de tareas.

- Participación en tareas en grupo, en parejas e individualmente con interés y confianza.

Competencias sociales y cívicas

- Reflexión y emisión de opiniones sobre temas relativos a problemas cívicos y sociales.

- Respeto a las opiniones ajenas. Conciencia y expresiones culturales

- Diferenciación y valoración de costumbres y referentes culturales de la sociedad anglosajona.

Competencia digital

- Escritura correcta de e-mails en lengua inglesa (contenido y forma).

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 2

CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Vocabulary

CONTENIDOS

- Technology and computers

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han resuelto actividades de comprensión y análisis del nombre y el adjetivo, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

Grammar

CONTENIDOS

- Present simple

- Adverbs of frequency

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

Reading

CONTENIDOS

- Working for Google

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

- Aplica estrategias de lectura comprensiva y desarrolla estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.

- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

- Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.

- Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.

Writing

CONTENIDOS

- The life of your dreams

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos, a partir de situaciones de comunicación habituales del ámbito personal o profesional,

aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.

- Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.

- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

- Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, y siguiendo

sencillas pautas de revisión.

Listening

CONTENIDOS

- Choosing a computer

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Entiende presentaciones orales de poca extensión relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.

- Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales y de contenido predecible.

- Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.

- Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

Speaking

CONTENIDOS

- Interview

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas,

relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.

- Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un

guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

- Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

- Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guion bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y

conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible.

- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.

- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso

lineales, según el propósito comunicativo del texto.

- Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes

COMPETENCIAS DEL APRENDIZAJE PERMANENTE: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ESPECIALMENTE DESTINADOS A DESARROLLARLAS

Comunicación lingüística

- Fomento de una actitud favorable hacia la lectura de un texto descriptivo.

- Adquisición y utilización de un vocabulario adecuado.

- Diferenciación de los distintos tipos de texto orales y escritos según la intención comunicativa y las modalidades de discurso.

- Identificación y análisis de vocabulario relativo a los ordenadores y la tecnología.

- Desarrollo de la expresión correcta, oral y escrita, adecuando el discurso a la situación comunicativa.

Aprender a aprender

- Aplicación de los conceptos y las destrezas aprendidos en diferentes contextos: actividades y ejercicios.

- Consecución de instrucciones o pautas para adquirir habilidades lingüísticas: grammar, writing, reading, listening.Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Muestra de iniciativa personal en la realización de las actividades.

- Perseverancia en la realización de tareas.

- Participación en tareas en grupo, en parejas e individualmente con interés y confianza.

Competencias sociales y cívicas

- Reflexión y emisión de opiniones sobre temas relativos a problemas cívicos y sociales.

- Respeto a las opiniones ajenas.

Conciencia y expresiones culturales

- Diferenciación y valoración de costumbres y referentes culturales de la sociedad anglosajona.

Competencia digital

- Comprensión de un entorno digital y tecnológico en lengua inglesa

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 3

CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Vocabulary

CONTENIDOS

- Shopping

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han resuelto actividades de comprensión y análisis del nombre y el adjetivo, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

Grammar

CONTENIDOS

- Past simple

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

Reading

CONTENIDOS

- WhatsApp conversation

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

- Aplica estrategias de lectura comprensiva y desarrolla estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.

- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

- Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.

- Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.

Writing

CONTENIDOS

- Advertisement

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos, a partir de situaciones de comunicación habituales del ámbito personal o profesional,

aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.

- Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.

- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

- Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, y siguiendo

sencillas pautas de revisión.

Listening

CONTENIDOS

- The perfect T-shirt

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Entiende presentaciones orales de poca extensión relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.

- Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales y de contenido predecible.

- Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.

- Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera

Speaking

CONTENIDOS

- At the shop

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias para comunicar información en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.

- Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guion sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

- Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

- Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guion bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y

conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales y de contenido altamente predecible.

- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.

- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso

lineales, según el propósito comunicativo del texto.

- Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

COMPETENCIAS DEL APRENDIZAJE PERMANENTE: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ESPECIALMENTE DESTINADOS A DESARROLLARLAS

Comunicación lingüística

- Fomento de una actitud favorable hacia la lectura de un texto descriptivo.

- Adquisición y utilización de un vocabulario adecuado.

- Diferenciación de los distintos tipos de texto orales y escritos según la intención comunicativa y las modalidades de discurso.

- Identificación y análisis de vocabulario relativo a las compras y los comercios.

- Desarrollo de la expresión correcta, oral y escrita, adecuando el discurso a la situación comunicativa.

Aprender a aprender

- Aplicación de los conceptos y las destrezas aprendidos en diferentes contextos: actividades y ejercicios.

- Consecución de instrucciones o pautas para adquirir habilidades lingüísticas: grammar, writing, reading, listening.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Muestra de iniciativa personal en la realización de las actividades.

- Perseverancia en la realización de tareas.

- Participación en tareas en grupo, en parejas e individualmente con interés y confianza.

Competencias sociales y cívicas

- Reflexión y emisión de opiniones sobre temas relativos a problemas cívicos y sociales.

- Respeto a las opiniones ajenas.

Conciencia y expresiones culturales

- Diferenciación y valoración de costumbres y referentes culturales de la sociedad anglosajona.

Competencia digital

- Escritura en estilo WhatsApp

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 4

CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Vocabulary

CONTENIDOS

- Cinema

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han resuelto actividades de comprensión y análisis del nombre y el adjetivo, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

Grammar

CONTENIDOS

- Past continuous

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

Reading

CONTENIDOS

- The dream factory

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

- Aplica estrategias de lectura comprensiva y desarrolla estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.

- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

- Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.

- Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto

Writing

CONTENIDOS

- A story from the past

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos, a partir de situaciones de comunicación habituales del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.

- Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.

- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

- Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, y siguiendo sencillas pautas de revisión.

Listening

CONTENIDOS

- Goin’ to the movies.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Entiende presentaciones orales de poca extensión relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos. - Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales y de contenido predecible.

- Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.

- Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

Speaking

CONTENIDOS

- Guess the movie

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias para comunicar información en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.

- Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guion sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

- Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

- Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guion bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales y de contenido altamente predecible.

- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.

- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto.

- Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y

pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

COMPETENCIAS DEL APRENDIZAJE PERMANENTE: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ESPECIALMENTE DESTINADOS A DESARROLLARLAS

Comunicación lingüística

- Fomento de una actitud favorable hacia la lectura de un texto descriptivo.

- Adquisición y utilización de un vocabulario adecuado.

- Diferenciación de los distintos tipos de texto orales y escritos según la intención comunicativa y las modalidades de discurso.

- Identificación y análisis de vocabulario relativo al mundo del cine.

- Desarrollo de la expresión correcta, oral y escrita, adecuando el discurso a la situación comunicativa.

Aprender a aprender

- Aplicación de los conceptos y las destrezas aprendidos en diferentes contextos: actividades y ejercicios.

- Consecución de instrucciones o pautas para adquirir habilidades lingüísticas: grammar, writing, reading, listening.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Muestra de iniciativa personal en la realización de las actividades.

- Perseverancia en la realización de tareas.

- Participación en tareas en grupo, en parejas e individualmente con interés y confianza.

Competencias sociales y cívicas

- Reflexión y emisión de opiniones sobre temas relativos a problemas cívicos y sociales.

- Respeto a las opiniones ajenas.

Conciencia y expresiones culturales

- Diferenciación y valoración de costumbres y referentes culturales de la sociedad anglosajona.

Competencia digital

- Completar texto de mensaje de móvil a grupo de amigos.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 5

CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Vocabulary

CONTENIDOS

- Sports

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han resuelto actividades de comprensión y análisis del nombre y el adjetivo, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

Grammar

CONTENIDOS

- Modal verbs

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.Reading

CONTENIDOS

- The right sport for you

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

- Aplica estrategias de lectura comprensiva y desarrolla estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.

- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

- Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.

- Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto

Writing

CONTENIDOS

- Problems and advice

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos, a partir de situaciones de comunicación habituales del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.

- Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.

- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

- Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, y siguiendo sencillas pautas de revisión.

Listening

CONTENIDOS

- The new sports centre

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Entiende presentaciones orales de poca extensión relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.

- Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.

- Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.

- Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

Speaking

CONTENIDOS

- Your sporty opinión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias para comunicar información en lengua inglesa, elaborando

presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional

- Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guion sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

- Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

- Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guion bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y

conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales y de contenido altamente predecible.

- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.

- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto.

- Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

COMPETENCIAS DEL APRENDIZAJE PERMANENTE: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ESPECIALMENTE DESTINADOS A DESARROLLARLAS

Comunicación lingüística

- Fomento de una actitud favorable hacia la lectura de un texto descriptivo.

- Adquisición y utilización de un vocabulario adecuado.

- Diferenciación de los distintos tipos de texto orales y escritos según la intención comunicativa y las modalidades de discurso.

- Identificación y análisis de vocabulario relativo al deporte.

- Desarrollo de la expresión correcta, oral y escrita, adecuando el discurso a la situación comunicativa.

Aprender a aprender

- Aplicación de los conceptos y las destrezas aprendidos en diferentes contextos: actividades y ejercicios.

- Consecución de instrucciones o pautas para adquirir habilidades lingüísticas: grammar, writing, reading, listening.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Muestra de iniciativa personal en la realización de las actividades.

- Perseverancia en la realización de tareas.

- Participación en tareas en grupo, en parejas e individualmente con interés y confianza.

Competencias sociales y cívicas

- Reflexión y emisión de opiniones sobre temas relativos a problemas cívicos y sociales.

- Respeto a las opiniones ajenas.

Conciencia y expresiones culturales

- Diferenciación y valoración de costumbres y referentes culturales de la sociedad anglosajona.

Competencia digital

- Creación de correspondencia digital (e-mails) en centro de ayuda on-line.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 6

CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Vocabulary

CONTENIDOS

- Travelling

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han resuelto actividades de comprensión y análisis del nombre y el adjetivo, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

Grammar

CONTENIDOS

- Future plans

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información

escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

Reading

CONTENIDOS

- Trip to Ireland.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.

- Aplica estrategias de lectura comprensiva y desarrolla estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.

- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

- Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.

- Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.

Writing

CONTENIDOS

- Hello Ireland

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos, a partir de situaciones de comunicación habituales del ámbito personal o profesional,

aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.

- Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.

- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

- Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, y siguiendo

sencillas pautas de revisión

Listening

CONTENIDOS

- Booking a room

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Entiende presentaciones orales de poca extensión relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.

- Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales y de contenido predecible.

- Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.

- Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

Speaking

CONTENIDOS

- Plans for the weekend

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utiliza estrategias para comunicar información en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones de comunicación cotidiana de ámbito personal o profesional.

- Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un

guion sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

- Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

- Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guion bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y

conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales y de contenido altamente predecible.- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.

- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso

lineales, según el propósito comunicativo del texto.

- Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

<u>COMPETENCIAS DEL APRENDIZAJE PERMANENTE Y CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ESPECIALMENTE DESTINADOS A DESARROLLARLAS</u>

Comunicación lingüística

- Fomento de una actitud favorable hacia la lectura de un texto descriptivo.

- Adquisición y utilización de un vocabulario adecuado.

- Diferenciación de los distintos tipos de texto orales y escritos según la intención comunicativa y las modalidades de discurso.

- Identificación y análisis de vocabulario relativo a viajar y hacer planes de ocio.

- Desarrollo de la expresión correcta, oral y escrita, adecuando el discurso a la situación comunicativa.

Aprender a aprender

- Aplicación de los conceptos y las destrezas aprendidos en diferentes contextos: actividades y ejercicios.

- Consecución de instrucciones o pautas para adquirir habilidades lingüísticas: grammar, writing, reading, listening.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Muestra de iniciativa personal en la realización de las actividades.

- Perseverancia en la realización de tareas.

- Participación en tareas en grupo, en parejas e individualmente con interés y confianza.

Competencias sociales y cívicas

- Reflexión y emisión de opiniones sobre temas relativos a problemas cívicos y sociales.

- Respeto a las opiniones ajenas.

Conciencia y expresiones culturales

- Diferenciación y valoración de costumbres y referentes culturales de la sociedad anglo-sajona (Irlanda).

Competencia digital

- Utilización de los medios disponibles en Internet para la reserva online de alojamiento, búsqueda de información sobre destinos de viaje, etc.

Además del vocabulario de cada una de las unidades del libro de texto, daremos a nuestro alumnado vocabulario específico de su sector profesional.

11. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a:	**Grupo:**	**Evaluación:**

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.					
Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:
Alumnos absentistas:
3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.
4. Metodología y materiales curriculares utilizados.
5 Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)
Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

Además de esta hoja que proponemos desde el Departamento como modelo para evaluar nuestra práctica, también pasamos encuestas al alumnado para que reflexionen sobre su propio proceso de

aprendizaje, sobre el conjunto de compañeros y compañeras así como criticar constructivamente la labor de su profesora.

Programación

Materia: MAT1E - Matemáticas (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Números 1ª parte (1,2)		Fecha inicio prev.: 12/09/2018		Fecha fin prev.: 30/10/2018		Sesiones prev.: 23
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Números y álgebra	• Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. • Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. • Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales. • Números negativos. Significado y utilización en contextos reales. • Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. • Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones. • Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. • Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. • Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de	1.Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	2.1.1..Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,286	• AA • CMCT
			2.1.2..Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• AA • CMCT
		2.Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.	2.2.1..Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,286	• AA • CMCT

	raíces aproximadas. • Jerarquía de las operaciones. • Cálculos con porcentajes (mental, manual). • Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. • Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales. • Iniciación al lenguaje algebraico. • Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. • Valor numérico de una expresión algebraica. • Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. • Ecuaciones de primer grado con una incógnita Resolución. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas.		2.2.4..Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• AA • CMCT

UNIDAD UF2: Números 2ª parte (3,4)		**Fecha inicio prev.: 31/10/2018**		**Fecha fin prev.: 21/12/2018**		**Sesiones prev.: 30**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Números y álgebra	• Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. • Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. • Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más	2.Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.	2.2.2..Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• AA • CMCT

	números naturales. • Números negativos. Significado y utilización en contextos reales. • Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. • Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones. • Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. • Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. • Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas. • Jerarquía de las operaciones. • Cálculos con porcentajes (mental, manual). • Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. • Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales. • Iniciación al lenguaje algebraico. • Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. • Valor numérico de una expresión algebraica. • Operaciones con expresiones		2.2.3..Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• AA • CMCT
			2.2.5..Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• CEC • CMCT

	algebraicas sencillas. • Ecuaciones de primer grado con una incógnita Resolución. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas.					
UNIDAD UF3: Decimales (5,7,8)		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 14/02/2019**		**Sesiones prev.: 20**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Números y álgebra	• Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. • Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. • Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales. • Números negativos. Significado y utilización en contextos reales. • Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. • Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones. • Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. • Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. • Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas. • Jerarquía de las operaciones.	2.Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.	2.2.6..Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• AA • CMCT
			2.2.7..Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• AA • CMCT
		3.Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.	2.3.1..Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• AA • CMCT

	• Cálculos con porcentajes (mental, manual). • Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. • Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales. • Iniciación al lenguaje algebraico. • Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. • Valor numérico de una expresión algebraica. • Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. • Ecuaciones de primer grado con una incógnita Resolución. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas.	4.Elegir la forma de cálculo apropiada (mental o escrita), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.	2.4.1..Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental o escrita), coherente y precisa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• AA • CMCT

UNIDAD UF4: Proporcionalidad y álgebra (9,10)		**Fecha inicio prev.: 15/02/2019**		**Fecha fin prev.: 15/03/2019**		**Sesiones prev.: 14**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Números y álgebra	• Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. • Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. • Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales. • Números negativos.	5.Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes	2.5.1..Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• CEC • CMCT

Significado y utilización en contextos reales. • Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. • Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones. • Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. • Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. • Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas. • Jerarquía de las operaciones. • Cálculos con porcentajes (mental, manual). • Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. • Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales. • Iniciación al lenguaje algebraico. • Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. • Valor numérico de una expresión algebraica. • Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. • Ecuaciones de primer grado con	directa o inversamente proporcionales.	2.5.2..Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• CEC • CMCT
	6.Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado aplicando para su resolución métodos algebraicos.	2.6.1..Comprueba, dada una ecuación si un número es solución de la misma.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• AA • CMCT

	una incógnita Resolución. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas.		2.6.2..Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer grado resuelve e interpreta el resultado obtenido.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• CEC • CMCT

UNIDAD UF5: Estadística (11)	**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**	**Fecha fin prev.: 15/05/2019**	**Sesiones prev.: 26**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Procesos, métodos y actitudes en matemáticas	• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado numérico y algebraico. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, estadísticos y probabilísticos. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.	7.Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	1.7.4..Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CMCT • CSC
Estadística y probabilidad	• Población e individuo. Muestra. • Variables estadísticas. • Variables cualitativas y cuantitativas.	1.Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el	3.1.2..Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• CEC • CMCT

	• Frecuencias absolutas y relativas. • Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. • Diagramas de barras, y de sectores. Polígonos de frecuencias. • Medidas de tendencia central. • Medidas de dispersión. • Fenómenos deterministas y aleatorios. • Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación. • Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación. • Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. • Espacio muestral en experimentos sencillos. Tablas y diagramas de árbol sencillos. • Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.	planteamiento de ecuaciones de primer grado aplicando para su resolución métodos algebraicos.	3.1.3..Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• AA • CMCT
			3.1.4..Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• CL • CMCT
			3.1.5..Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• CMCT • CSC
			3.1.1. .Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• CEC • CMCT
		2.Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.	3.2.1..Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• CDIG • CMCT
			3.2.2..Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• CDIG • CMCT

UNIDAD UF6: Probabilidad (12)		**Fecha inicio prev.: 16/05/2019**		**Fecha fin prev.: 24/06/2019**		**Sesiones prev.: 16**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Estadística y probabilidad	• Población e individuo. Muestra. • Variables estadísticas. • Variables cualitativas y cuantitativas. • Frecuencias absolutas y relativas. • Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. • Diagramas de barras, y de sectores. Polígonos de frecuencias. • Medidas de tendencia central. • Medidas de dispersión. • Fenómenos deterministas y aleatorios. • Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación. • Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación. • Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. • Espacio muestral en experimentos sencillos. Tablas y diagramas de árbol sencillos. • Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.	3.Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.	3.3.1..Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• AA • CMCT
			3.3.2..Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• AA • CMCT
			3.3.3..Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• CEC • CMCT
		4.Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.	3.4.1..Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• AA • CMCT
			3.4.2..Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• AA • CMCT
			3.4.3..Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70%	0,286	• AA • CMCT

UNIDAD UF7: Bloque I		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Procesos, métodos y actitudes en matemáticas	• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado numérico y algebraico. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, estadísticos y probabilísticos. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.	1.Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1.1..Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CL • CMCT
		2.Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1.2.1..Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CL • CMCT
			1.2.2..Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CMCT
		3.Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, estadísticos y probabilísticos valorando su utilidad para hacer predicciones.	1.3.1..Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, estadísticos y probabilísticos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CMCT
		4.Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	1.4.1..Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico y estadístico-probabilístico.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CL • CMCT
		5.Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	1.5.1..Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CMCT

			1.5.2..Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CEC • CMCT
			1.5.3..Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CEC • CMCT
		6.Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	1.6.1..Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CMCT
		7.Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	1.7.1.Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CMCT • CSC
			1.7.2.Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CMCT • CSC
			1.7.3..Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CMCT

			1.7.4..Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CMCT • CSC
		8.Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	1.8.1..Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• CEC • CMCT
		9.Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	1.9.1..Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos y estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,133	• AA • CDIG • CMCT

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Dentro de la metodología establecida de forma general para la etapa, en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO se lleva a cabo metodología ABP (aprendizajes basados en proyectos) lo cual supone dedicar una sesión de las cuatro que tiene la materia.				
En todos los casos, el punto de partida lo marcarán los aprendizajes previos de los alumnos para que éstos sean capaces de aprender significativamente.				

Se pondrá especial interés en la funcionalidad de los aprendizajes de manera que los contenidos puedan ser aplicados a diversas situaciones.				
Al inicio de cada unidad, se le expondrá al alumnado los objetivos y contenidos específicos de la misma, con el fin de que tenga claro lo que va a aprender y el tiempo que va a dedicar a ello. Se comenzará con una actividad inicial que sirva para crear en los alumnos la necesidad de los nuevos contenidos y al profesor o profesora observar los conocimientos previos.				
Se subrayarán las relaciones conceptuales y procedimentales que existen entre contenidos de diversos bloques, de tal manera que éstos no aparezcan como compartimentos estancos, sino que los alumnos descubran el entramado de relaciones que existe entre contenidos.				
Se alternará el trabajo individual con el del grupo con una doble finalidad: propiciar el aprendizaje cooperativo y como mecanismo corrector de posibles prejuicios sexistas.				
Potenciar el uso de distintas formas de expresión (verbal, gráfica, y simbólica), así como la traslación de unas formas de expresión a otras.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Mediante la propuesta de actividades con distinto grado de estructuración que se aplicarán a las alumnas y alumnos dependiendo de sus aptitudes 2. Actividades de diagnóstico. Al iniciar cada unidad didáctica se realizarán ciertas actividades que permitirán determinar los conocimientos previos relativos a la unidad. 3. Actividades secuenciadas según el grado de complejidad que permiten trabajar los mismos contenidos con distintos niveles. 4. Actividades de refuerzo: Para ayudar a corregir y a consolidar los conocimientos que no se hayan conseguido adquirir.				
5. Actividades de ampliación: que permiten abordar los contenidos con mayor profundidad mediante el trabajo autónomo de las alumnas y alumnos que pueden avanzar con rapidez. 6. Actividades de evaluación: Para valorar el aprendizaje de las alumnas y alumnos por parte de ellos mismos (autoevaluación) o externamente por el profesorado. 7. Actividades individuales y colectivas: para abordar con distintos tipos de agrupamiento.				
Adaptaciones curriculares: En el caso de considerar necesaria o conveniente para algún alumno o alumna una adaptación curricular de toda la materia o de parte de ella, esta se haría teniendo como base los contenidos del área y a la vista de las circunstancias particulares de cada caso, y en colaboración con el departamento de Orientación.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En 1º, 2º, 3º y 4º ESO la calificación obtenida en los proyectos cuenta un 30% de la calificación final. El otro 70% corresponde a la calificación obtenida a partir de lo establecido en la programación. En todos los cursos de la ESO se valorará en cada evaluación el cuaderno elaborado por los alumnos, así como su participación en clase dentro de los estándares que al respecto hay en la programación.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se llevará a cabo conforme a la los principios de la evaluación continua.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Si bien coordinada por el jefe de departamento, la evaluación y calificación de los alumnos con matemáticas pendientes se llevará a cabo por el profesor que imparte clase de matemáticas de forma ordinaria				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si las faltas de asistencia son superiores al 30%, al alumno no se le podrá aplicar la evaluación continua. Ello supondrá que el alumno se tendrá que presentar a la prueba final de recuperación en junio. Dicha prueba se ajustará a los mismos criterios de evaluación y los mismos contenidos mínimos que el resto de los alumnos. En el caso de que el alumno no supere dicha prueba en junio, tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Mediante una prueba cuya calificación podrá considerar de forma positiva la realización de los trabajos encomendados al alumno.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Internet: aplicaciones y videos relacionados matemáticas	
Libro de texto: MATEMÁTICAS J. Colera Jiménez, I. Gaztelu Albero, R. Colera Cañas ANAYA Año 2015 ISBN: 978-84-678-5234-9	
Uso de la calculadora. En general no estará permitida en los cursos 1º y 2º de la ESO a fin de que adquieran las destrezas básica del cálculo mental. Sólo puntualmente se utilizará la calculadora para el aprendizaje de su uso. El alumno utilizará la calculadora o el ordenador con el fin de poder servirse de ellos. Estos instrumentos permiten concentrarse en la toma de decisiones, la reflexión, el razonamiento y la resolución de problemas, pero se les debe dar un trato racional que evite la indefensión del alumno ante la necesidad, por ejemplo, de realizar un cálculo sencillo cuando no tiene a mano su calculadora.	
Por otra parte, ciertos programas informáticos resultan ser recursos investigadores de primer orden en el análisis de propiedades y relaciones numéricas y gráficas, y, en este sentido, debe potenciarse su empleo. El profesor decidirá cuándo y cómo plantea la utilización de la calculadora, la hoja de cálculo y otros programas informáticos como herramienta instrumental básica para el estudio de las Matemáticas.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Semana de las Ciencias, febrero		✔		profesores del departamento	ESO y Bachillerato
A clase en el Museo de Catedral dentro del ABP		✔		Inmaculada, María José y Francisco	
Fiesta Santo Tomás Aquino		✔		profesores del departamento	colaborar con las actividades del centro con aspectos matemáticos
Participación actividades propuestas por distintas entidades: Olimpiadas, concursos	✔	✔		profesorado	
Otras actividades organizadas dentro del ABP		✔		profesorado que imparte ABP	

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El Departamento de Matemáticas con la intención de habituar a los alumnos a leer, comprender, obtener y asimilar toda la información de un texto, establece las siguientes medidas: · Lectura inicial de cada unidad del libro de texto para visión y conocimientos previos. · Las destrezas algebraicas se desarrollan con un aumento progresivo en el uso y manejo de símbolos y expresiones, poniendo especial atención a la lectura, la simbolización y el planteamiento que se realiza a través del enunciado de cada problema. · Lectura recomendada de textos extraídos de libros de divulgación científica, adaptados a la edad y curso correspondiente. · Adquisición de libros necesarios en Departamento y Biblioteca. Se propone la lectura de un libro según: ¿Malditas matemáticas. Alicia en el país de los números¿ de Carlo Frabetti para los cursos de 1º y 2º de la ESO.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Organización de actividades para la realización de tareas en las que han de desarrollar un trabajo de investigación sobre un tema propuesto y a continuación redactar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Organización de actividades en las que los alumnos tienen que exponer ante los compañeros de clase cómo han resuelto un ejercicio o problema.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la ¿Evaluación del Proceso de Enseñanza y de la propia Práctica Docente¿ se procederá a: 1. Seguimiento mensual de la programación. Donde se ha de reflejar las desviaciones entre las unidades programadas y las unidades impartidas. 2. Resultados de la evaluación. 3. Análisis de los resultados. Valoración, causas, propuestas de mejora y resultados de las propuestas de mejora. 4. Evaluación de la práctica docente. Valoración de: La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación al alumnado del grupo. Los aprendizajes logrados por el alumnado en relación a los resultados obtenidos. Las medidas atención a diversidad y medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.	Las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro. La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares. La coordinación con el Equipo pedagógico del grupo y en el Departamento. Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: MAT2E - Matemáticas (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Números (1,2)		Fecha inicio prev.: 12/09/2018		Fecha fin prev.: 30/10/2018		Sesiones prev.: 23
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Números y álgebra	• Números enteros. Operaciones con calculadora. • Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. • Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc. • Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones. • Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes. • Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas. • Jerarquía de las operaciones. • Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales.	1.Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	2.1.1..Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT
		2.Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.	2.2.1..Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT
			2.2.2..Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT

• Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos. • Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. • El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica. • Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades. Operaciones con polinomios en casos sencillos. • Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico). Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas. • Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos algebraicos de resolución y	3.Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.	2.3.1..Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• CDIG • CMCT
	4.Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.	2.4.1..Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• CMCT • SIEE

	método gráfico. Resolución de problemas.		2.4.2..Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT

UNIDAD UF2: Decimales, fracciones y proporcionalidad (3,4,5)	**Fecha inicio prev.: 31/10/2018**	**Fecha fin prev.: 21/12/2018**	**Sesiones prev.: 30**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Números y álgebra	• Números enteros. Operaciones con calculadora. • Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. • Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc. • Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones. • Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes. • Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas. • Jerarquía de las operaciones. • Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales. • Elaboración y utilización de estrategias	3.Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.	2.3.1..Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• CDIG • CMCT
		5.Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.	2.5.1..Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• CL • CMCT

para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.
- Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa.
- El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica.
- Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades. Operaciones con polinomios en casos sencillos.
- Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico). Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas.
- Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos algebraicos de resolución y método gráfico.

	Resolución de problemas.					

UNIDAD UF3: Álgebra (6)		Fecha inicio prev.: 08/01/2019		Fecha fin prev.: 14/02/2019		Sesiones prev.: 20
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Números y álgebra	• Números enteros. Operaciones con calculadora. • Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. • Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc. • Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones. • Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes. • Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas. • Jerarquía de las operaciones. • Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales. • Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.	5.Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.	2.5.2..Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT
			2.5.3..Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT
		6.Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.	2.6.1..Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT
			2.6.2..Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• CEC • CMCT

	• Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. • El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica. • Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades. Operaciones con polinomios en casos sencillos. • Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico). Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas. • Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos algebraicos de resolución y método gráfico. Resolución de problemas.					

UNIDAD UF4: Geometría plana (9,10,11,12)	**Fecha inicio prev.: 15/02/2019**	**Fecha fin prev.: 15/03/2019**	**Sesiones prev.: 14**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Geometría	• Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad. • Ángulos y sus relaciones. • Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades. • Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. • Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones. • Medida y cálculo de ángulos de figuras planas. • Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. • Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. • Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. • Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. • Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. • Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico.	1.Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.	3.1.1..Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc..	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• CL • CMCT
			3.1.2..Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT
			3.1.3..Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT
			3.1.4..Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT
		2.Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.	3.2.1..Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• CMCT • CSC

	• Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.		3.2.2..Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• CEC • CMCT
		3.Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.	3.3.1..Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT
			3.3.2..Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• CEC • CMCT
		4.Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.	3.4.1..Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT
			3.4.2..Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• CEC • CMCT
UNIDAD UF5: Funciones (7,8,15)		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 15/05/2019**		**Sesiones prev.: 26**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Funciones	• Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. • El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. • Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta. • Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.	1.Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.	4.1.1..Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT
		2.Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto	4.2.1..Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT
		3.Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales	4.3.1..Reconoce si una gráfica representa o no una función.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT
			4.3.2..Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT
		4.Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.	4.4.1..Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT
			4.4.2..Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT
			4.4.3..Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT

			4.4.4..Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal o afín) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• CDIG • CMCT

UNIDAD UF6: Cuerpos geométricos (13,14)		**Fecha inicio prev.: 16/05/2019**		**Fecha fin prev.: 24/06/2019**		**Sesiones prev.: 16**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Geometría	• Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad. • Ángulos y sus relaciones. • Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades. • Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. • Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones. • Medida y cálculo de ángulos de figuras planas. • Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. • Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. • Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. • Semejanza: figuras semejantes. Criterios de	5.Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.).	3.5.1..Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• CEC • CMCT
			3.5.2..Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando los medios tecnológicos adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• CDIG • CMCT
			3.5.3..Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• AA • CMCT

	semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. • Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. • Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico. • Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.	6.Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.	3.6.1..Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,242	• CEC • CMCT

UNIDAD UF7: Bloque I		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Procesos, métodos y actitudes en matemáticas	• Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos y funcionales. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades	1.Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1.1.1..Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• AA • CMCT
			1.1.2..Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• AA • CMCT
		2.Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales valorando su utilidad para hacer predicciones.	1.2.1..Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, y funcionales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• AA • CMCT

propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.		1.2.2..Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• AA • CMCT
	3.Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	1.3.1..Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• AA • CMCT
		1.3.2..Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CL • CMCT
	4.Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	1.4.1..Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico y geométrico.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CL • CMCT
	5.Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos y funcionales) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	1.5.1..Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• AA • CMCT

	1.5.2..Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• AA • CMCT
6.Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas	1.6.1..Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CMCT • SIEE
7.Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos o algebraicos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	1.7.1..Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos y algebraicos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CDIG • CMCT
	1.7.2..Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CDIG • CMCT
	1.7.3..Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CDIG • CMCT
	1.7.4..Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CDIG • CMCT

		8.Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	1.8.3.Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la informacion de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CDIG • CMCT
			1.8.1..Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CDIG • CMCT
			1.8.2..Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,118	• CMCT • SIEE

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Dentro de la metodología establecida de forma general para la etapa, en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO se lleva a cabo metodología ABP (aprendizajes basados en proyectos) lo cual supone dedicar una sesión de las cuatro que tiene la materia.				
En todos los casos, el punto de partida lo marcarán los aprendizajes previos de los alumnos para que éstos sean capaces de aprender significativamente. Se pondrá especial interés en la funcionalidad de los aprendizajes de manera que los contenidos puedan ser aplicados a diversas situaciones. Al inicio de cada unidad, se le expondrá al alumnado los objetivos y contenidos específicos de la misma, con el fin de que tenga claro lo que va a aprender y el tiempo que va a dedicar a ello. Se comenzará con una actividad inicial que sirva para crear en los alumnos la necesidad de los nuevos contenidos y al profesor o profesora observar los conocimientos previos.				
Se subrayarán las relaciones conceptuales y procedimentales que existen entre contenidos de diversos bloques, de tal manera que éstos no aparezcan como compartimentos estancos, sino que los alumnos descubran el entramado de relaciones que existe entre contenidos. Se alternará el trabajo individual con el del grupo con una doble finalidad: propiciar el aprendizaje cooperativo y como mecanismo corrector de posibles prejuicios sexistas. Potenciar el uso de distintas formas de expresión (verbal, gráfica, y simbólica), así como la traslación de unas formas de expresión a otras.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Mediante la propuesta de actividades con distinto grado de estructuración que se aplicarán a las alumnas y alumnos dependiendo de sus aptitudes 2. Actividades de diagnóstico. Al iniciar cada unidad didáctica se realizarán ciertas actividades que permitirán determinar los conocimientos previos relativos a la unidad. 3. Actividades secuenciadas según el grado de complejidad que permiten trabajar los mismos contenidos con distintos niveles. 4. Actividades de refuerzo: Para ayudar a corregir y a consolidar los conocimientos que no se hayan conseguido adquirir. 5. Actividades de ampliación: que permiten abordar los contenidos con mayor profundidad mediante el trabajo autónomo de las alumnas y alumnos que pueden avanzar con rapidez.				
6. Actividades de evaluación: Para valorar el aprendizaje de las alumnas y alumnos por parte de ellos mismos (autoevaluación) o externamente por el profesorado. 7. Actividades individuales y colectivas: para abordar con distintos tipos de agrupamiento.				
Adaptaciones curriculares: En el caso de considerar necesaria o conveniente para algún alumno o alumna una adaptación curricular de toda la materia o de parte de ella, esta se haría teniendo como base los contenidos del área y a la vista de las circunstancias particulares de cada caso, y en colaboración con el departamento de Orientación.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En 1º, 2º y 3º ESO la calificación obtenida en los proyectos cuenta un 30% de la calificación final. El otro 70% corresponde a la calificación obtenida a partir de lo establecido en la programación. En todos los cursos de la ESO se valorará en cada evaluación el cuaderno elaborado por los alumnos, así como su participación en clase dentro de los estándares que al respecto hay en la programación.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se llevará a cabo conforme a la los principios de la evaluación continua.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si bien coordinada por el jefe de departamento, la evaluación y calificación de los alumnos con matemáticas pendientes se llevará a cabo por el profesor que imparte clase de matemáticas de forma ordinaria				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si las faltas de asistencia son superiores al 30%, al alumno no se le podrá aplicar la evaluación continua. Ello supondrá que el alumno se tendrá que presentar a la prueba final de recuperación en junio. Dicha prueba se ajustará a los mismos criterios de evaluación y los mismos contenidos mínimos que el resto de los alumnos. En el caso de que el alumno no supere dicha prueba en junio, tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Mediante una prueba cuya calificación podrá considerar de forma positiva la realización de los trabajos encomendados al alumno.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Libro de texto: ESO 2 MATEMÁTICAS J. Colera Jiménez, I. Gaztelu Albero, R. Colera Cañas ANAYA ISBN: 978-84-698-1428-4	
Uso de la calculadora. En general no estará permitida en los cursos 1º y 2º de la ESO a fin de que adquieran las destrezas básica del cálculo mental. Sólo puntualmente se utilizará la calculadora para el aprendizaje de su uso. El alumno utilizará la calculadora o el ordenador con el fin de poder servirse de ellos. Estos instrumentos permiten concentrarse en la toma de decisiones, la reflexión, el razonamiento y la resolución de problemas, pero se les debe dar un trato racional que evite la indefensión del alumno ante la necesidad, por ejemplo, de realizar un cálculo sencillo cuando no tiene a mano su calculadora.	
Por otra parte, ciertos programas informáticos resultan ser recursos investigadores de primer orden en el análisis de propiedades y relaciones numéricas y gráficas, y, en este sentido, debe potenciarse su empleo. El profesor decidirá cuándo y cómo plantea la utilización de la calculadora, la hoja de cálculo y otros programas informáticos como herramienta instrumental básica para el estudio de las Matemáticas.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Visita Museo de la Ciencia		✔		Departamento Matemáticas	ESO y 1º Bachillerato
A clase en el Museo (Catedral)		✔		María José, Inmaculada, Paco Gómez	1º y 2º de ESO
Participación Semana de la Ciencia		✔		Dpto Matemáticas	ESO y Bachillerato
Participación en actividades propuestas por distintas entidades (Gymkhan mat, Olimpiada, Rally, concursos)	✔	✔		Dpto Matemáticas	ESO y Bachillerato
Fiesta Santo Tomás Aquino (colaboración)		✔		Dpto Matemáticas	ESO y Bachillerato
Actividades organizadas dentro del ABP		✔		profesorado imparte ABP	

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

El Departamento de Matemáticas con la intención de habituar a los alumnos a leer, comprender, obtener y asimilar toda la información de un texto, establece las siguientes medidas: · Lectura inicial de cada unidad del libro de texto para visión y conocimientos previos. · Las destrezas algebraicas se desarrollan con un aumento progresivo en el uso y manejo de símbolos y expresiones, poniendo especial atención a la lectura, la simbolización y el planteamiento que se realiza a través del enunciado de cada problema. · Lectura recomendada de textos extraídos de libros de divulgación científica, adaptados a la edad y curso correspondiente. · Adquisición de libros necesarios en Departamento y Biblioteca. Se propone la lectura de un libro según: ¿Malditas matemáticas. Alicia en el país de los números¿ de Carlo Frabetti para los cursos de 1º y 2º de la ESO.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Organización de actividades para la realización de tareas en las que han de desarrollar un trabajo de investigación sobre un tema propuesto y a continuación redactar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Organización de actividades en las que los alumnos tienen que exponer ante los compañeros de clase cómo han resuelto un ejercicio o problema.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	

Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la ¿Evaluación del Proceso de Enseñanza y de la propia Práctica Docente¿ se procederá a: 1. Seguimiento mensual de la programación. Donde se ha de reflejar las desviaciones entre las unidades programadas y las unidades impartidas. 2. Resultados de la evaluación. 3. Análisis de los resultados. Valoración, causas, propuestas de mejora y resultados de las propuestas de mejora.	4. Evaluación de la práctica docente. Valoración de: La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación al alumnado del grupo. Los aprendizajes logrados por el alumnado en relación a los resultados obtenidos. Las medidas atención a diversidad y medidas de apoyo y refuerzo utilizadas. Las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro. La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares. La coordinación con el Equipo pedagógico del grupo y en el Departamento. Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: MAA3E - Matemáticas Académicas (LOMCE) | Curso: 3º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Operaciones con números		Fecha inicio prev.: 12/09/2018		Fecha fin prev.: 30/10/2018		Sesiones prev.: 23
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Números y álgebra	• Potencias de números racionales con exponente entero. Significado y uso. • Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. • Raíces cuadradas. Raíces no exactas. Expresión decimal. Expresiones radicales: transformación y operaciones. • Jerarquía de operaciones. • Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Fracción generatriz. • Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. • Investigación de regularidades,	1.Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida.	2.1.1..Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	1,000	• AA • CMCT
			2.1.2..Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			2.1.3..Halla la fracción generatriz correspondiente a un decimal exacto o periódico.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			2.1.4..Expresa números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			2.1.5..Factoriza expresiones numéricas sencillas que contengan raíces, opera con ellas simplificando los resultados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT

	relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico. • Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes Progresiones aritméticas y geométricas. • Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución (método algebraico y gráfico). • Transformación de expresiones algebraicas. Igualdades notables. Operaciones elementales con polinomios. • Resolución de ecuaciones sencillas de grado superior a dos. • Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones.		2.1.6..Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados, justificando sus procedimientos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			2.1.7..Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			2.1.8..Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			2.1.9..Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			2.1.10..Emplea números racionales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CEC • CMCT
UNIDAD UF2: Sucesiones		**Fecha inicio prev.: 31/10/2018**		**Fecha fin prev.: 21/12/2018**		**Sesiones prev.: 30**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Números y álgebra	• Potencias de números racionales con exponente entero. Significado y uso. • Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. • Raíces cuadradas. Raíces no exactas. Expresión decimal. Expresiones radicales: transformación y operaciones. • Jerarquía de operaciones. • Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Fracción generatriz. • Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. • Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico. • Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes Progresiones aritméticas y geométricas. • Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución (método	2.Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas, observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.	2.2.1..Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			2.2.2..Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			2.2.3..Identifica progresiones aritméticas y geométricas, expresa su término general, calcula la suma de los "n" primeros términos, y las emplea para resolver problemas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT

	algebraico y gráfico). • Transformación de expresiones algebraicas. Igualdades notables. Operaciones elementales con polinomios. • Resolución de ecuaciones sencillas de grado superior a dos. • Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones.		2.2.4..Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT

UNIDAD UF3: Álgebra		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 14/02/2019**		**Sesiones prev.: 20**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Números y álgebra	• Potencias de números racionales con exponente entero. Significado y uso. • Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. • Raíces cuadradas. Raíces no exactas. Expresión decimal. Expresiones radicales: transformación y operaciones. • Jerarquía de operaciones. • Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Fracción generatriz. • Operaciones con fracciones y decimales.	3.Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.	2.3.1..Realiza operaciones con polinomios y los utiliza en ejemplos de la vida cotidiana.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			2.3.2..Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia, y las aplica en un contexto adecuado.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			2.3.3..Factoriza polinomios de grado 4 con raíces enteras mediante el uso combinado de la regla de Ruffini, identidades notables y extracción del factor común.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT

	Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. • Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico. • Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes Progresiones aritméticas y geométricas. • Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución (método algebraico y gráfico). • Transformación de expresiones algebraicas. Igualdades notables. Operaciones elementales con polinomios. • Resolución de ecuaciones sencillas de grado superior a dos. • Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones.	4.Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento de ecuaciones de primer y segundo grado, ecuaciones sencillas de grado mayor que dos y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas y, gráficas o recursos tecnológicos, valorando y contrastando los resultados obtenidos.	2.4.1..Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT • CSC

UNIDAD UF4: Geometría		**Fecha inicio prev.: 15/02/2019**		**Fecha fin prev.: 16/03/2019**		**Sesiones prev.: 14**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Geometría	• Geometría del plano. • Lugar geométrico. • Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas. • Traslaciones, giros y	1.Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.	3.1.1..Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT

simetrías en el plano. • Geometría del espacio. Planos de simetría en los poliedros. • La esfera. Intersecciones de planos y esferas. • El globo terráqueo. Coordenadas geográficas y husos horarios. Longitud y latitud de un punto. • Uso de herramientas tecnológicas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.		3.1.2..Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
	2.Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.	3.2.1..Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT • CSC
		3.2.2..Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados y establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
		3.2.3..Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
	3.Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.	3.3.1..Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT • CSC
	4.Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.	3.4.1..Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• CMCT • CSC

			3.4.2..Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• CDIG • CMCT
		5.Identificar centros, ejes y planos de simetría de figuras planas y poliedros.	3.5.1..Identifica los principales poliedros y cuerpos de revolución, utilizando el lenguaje con propiedad para referirse a los elementos principales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			3.5.2..Calcula áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT • CSC
			3.5.3..Identifica centros, ejes y planos de simetría en figuras planas, poliedros y en la naturaleza, en el arte y construcciones humanas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• CEC • CMCT
		6.Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.	3.6.1..Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• CMCT • SIEE

UNIDAD UF5: Funciones		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 15/05/2019**		**Sesiones prev.: 26**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Funciones	• Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. • Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y	1.Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.	4.1.1..Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT

	globales de la gráfica correspondiente. • Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados. • Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. • Expresiones de la ecuación de la recta. • Funciones cuadráticas. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.		4.1.2..Identifica las características más relevantes de una gráfica interpretándolas dentro de su contexto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			4.1.3..Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			4.1.4..Asocia razonadamente expresiones analíticas a funciones dadas gráficamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
		2.Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.	4.2.1..Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto pendiente, general, explícita y por dos puntos), identifica puntos de corte y pendiente, y la representa gráficamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			4.2.2..Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			4.2.3..Formula conjeturas sobre el comportamiento del fenómeno que representa una gráfica y su expresión algebraica.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
		3.Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.	4.3.1..Calcula los elementos característicos de una función polinómica de grado dos y la representa gráficamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT

			4.3.2..Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• CDIG • CMCT

UNIDAD UF6: Estadística		**Fecha inicio prev.: 16/05/2019**		**Fecha fin prev.: 24/06/2019**		**Sesiones prev.: 16**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Estadística y probabilidad	• Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas. • Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra. • Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos. • Gráficas estadísticas. • Parámetros de posición. Cálculo, interpretación y propiedades. • Parámetros de dispersión. • Parámetros de dispersión. • Diagrama de caja y bigotes. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica. • Experiencias aleatorias. Sucesos y espacio muestral. • Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace. • Diagramas de árbol sencillos. • Permutaciones, factorial de un número. • Utilización de la probabilidad para tomar decisiones	1.Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.	5.1.1..Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			5.1.2..Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			5.1.3..Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			5.1.4..Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			5.1.5..Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• CDIG • CMCT

	fundamentadas en diferentes contextos.	2.Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.	5.2.1..Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda, mediana y cuartiles) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			5.2.2..Calcula los parámetros de dispersión (rango, recorrido intercuartílico y desviación típica. Cálculo e interpretación) de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
		3.Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	5.3.1..Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• CL • CMCT
			5.3.2..Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• CDIG • CMCT
			5.3.3..Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• CDIG • CMCT
		4.Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de	5.4.1..Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT

		árbol, identificando los elementos asociados al experimento.	5.4.2..Utiliza el vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• CL • CMCT
			5.4.3..Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios sencillos cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, enumerando los sucesos elementales, tablas o árboles u otras estrategias personales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT
			5.4.4..Toma la decisión correcta teniendo en cuenta las probabilidades de las distintas opciones en situaciones de incertidumbre.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,170	• AA • CMCT

UNIDAD UF7: Bloque 1		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Procesos, métodos y actitudes en matemáticas	• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado: (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los	1.Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1.1..Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• AA • CL • CMCT
		2.Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1.2.1..Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• AA • CL • CMCT
			1.2.2..Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:50% • Observación directa:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• AA • CMCT

	resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.		1.2.3..Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• AA • CMCT
			1.2.4..Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• AA • CMCT
		3.Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	1.3.1..Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• AA • CMCT
			1.3.2..Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• AA • CMCT
		4.Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	1.4.1..Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• AA • CMCT

			1.4.2..Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• AA • CMCT
		5.Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	1.5.1..Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• AA • CL • CMCT
		6.Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	1.6.1..Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• CEC • CMCT
			1.6.2..Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• CEC • CMCT
			1.6.3..Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• CMCT • SIEE
			1.6.4..Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• CEC • CMCT

	1.6.5..Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• CMCT • SIEE
7.Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	1.7.1..Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• AA • CMCT
8.Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	1.8.1.Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• AA • CMCT • CSC
	1.8.2..Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• CMCT • CSC
	1.8.3..Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• AA • CMCT • CSC
	1.8.4..Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• CMCT • CSC • SIEE

		9.Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	1.9.1..Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• CMCT • SIEE
		10.Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	1.10.1..Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• CEC • CMCT
		11.Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	1.11.1.Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• CDIG • CMCT
			1.11.2.Utiliza medios tecnológicos para representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• CDIG • CMCT
			1.11.3..Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• CDIG • CMCT

			1.11.4..Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• CDIG • CMCT
		12.Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	1.12.1..Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte para su discusión o difusión.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• CDIG • CMCT
			1.12.2..Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• CDIG • CMCT
			1.12.3..Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,034	• CDIG • CMCT

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Dentro de la metodología establecida de forma general para la etapa, en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO se lleva a cabo metodología ABP (aprendizajes basados en proyectos) lo cual supone dedicar una sesión de las cuatro que tiene la materia.				

En todos los casos, el punto de partida lo marcarán los aprendizajes previos de los alumnos para que éstos sean capaces de aprender significativamente. Se pondrá especial interés en la funcionalidad de los aprendizajes de manera que los contenidos puedan ser aplicados a diversas situaciones. Al inicio de cada unidad, se le expondrá al alumnado los objetivos y contenidos específicos de la misma, con el fin de que tenga claro lo que va a aprender y el tiempo que va a dedicar a ello. Se comenzará con una actividad inicial que sirva para crear en los alumnos la necesidad de los nuevos contenidos y al profesor o profesora observar los conocimientos previos.				
Se subrayarán las relaciones conceptuales y procedimentales que existen entre contenidos de diversos bloques, de tal manera que éstos no aparezcan como compartimentos estancos, sino que los alumnos descubran el entramado de relaciones que existe entre contenidos. Se alternará el trabajo individual con el del grupo con una doble finalidad: propiciar el aprendizaje cooperativo y como mecanismo corrector de posibles prejuicios sexistas. Potenciar el uso de distintas formas de expresión (verbal, gráfica, y simbólica), así como la traslación de unas formas de expresión a otras.				
En la opción Aplicadas de 3º y 4º se prestará especial atención a la utilización de conceptos y procedimientos matemáticos para interpretar situaciones de la vida real, de manera que los alumnos que elijan dicha opción sean conscientes de la utilidad de las Matemáticas. En la opción Académicas de 3º y 4º, sin renunciar en ningún momento al carácter funcional de las matemáticas, se valorará la capacidad del alumnado para abordar distintas situaciones con una mayor carga de simbolización, abstracción y generalización.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Mediante la propuesta de actividades con distinto grado de estructuración que se aplicarán a las alumnas y alumnos dependiendo de sus aptitudes 2. Actividades de diagnóstico. Al iniciar cada unidad didáctica se realizarán ciertas actividades que permitirán determinar los conocimientos previos relativos a la unidad. 3. Actividades secuenciadas según el grado de complejidad que permiten trabajar los mismos contenidos con distintos niveles. 4. Actividades de refuerzo: Para ayudar a corregir y a consolidar los conocimientos que no se hayan conseguido adquirir.				
5. Actividades de ampliación: que permiten abordar los contenidos con mayor profundidad mediante el trabajo autónomo de las alumnas y alumnos que pueden avanzar con rapidez. 6. Actividades de evaluación: Para valorar el aprendizaje de las alumnas y alumnos por parte de ellos mismos (autoevaluación) o externamente por el profesorado. 7. Actividades individuales y colectivas: para abordar con distintos tipos de agrupamiento.				
Adaptaciones curriculares: En el caso de considerar necesaria o conveniente para algún alumno o alumna una adaptación curricular de toda la materia o de parte de ella, esta se haría teniendo como base los contenidos del área y a la vista de las circunstancias particulares de cada caso, y en colaboración con el departamento de Orientación.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En 1º, 2º, 3º y 4º ESO la calificación obtenida en los proyectos cuenta un 30% de la calificación final. El otro 70% corresponde a la calificación obtenida a partir de lo establecido en la programación. En todos los cursos de la ESO se valorará en cada evaluación el cuaderno elaborado por los alumnos, así como su participación en clase dentro de los estándares que al respecto hay en la programación.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se llevará a cabo conforme a la los principios de la evaluación continua				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si bien coordinada por el jefe de departamento, la evaluación y calificación de los alumnos con matemáticas pendientes se llevará a cabo por el profesor que imparte clase de matemáticas de forma ordinaria				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si las faltas de asistencia son superiores al 30%, al alumno no se le podrá aplicar la evaluación continua. Ello supondrá que el alumno se tendrá que presentar a la prueba final de recuperación en junio. Dicha prueba se ajustará a los mismos criterios de evaluación y los mismos contenidos mínimos que el resto de los alumnos. En el caso de que el alumno no supere dicha prueba en junio, tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Mediante una prueba cuya calificación podrá considerar de forma positiva la realización de los trabajos encomendados al alumno.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Internet: aplicaciones y videos relacionados matemáticas	
3º A ESO con matemáticas bilingüe: Mathematics, Javier Sánchez Pina ISBN 978-1515147848	
3º ESO ordinario MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS J. Colera Jiménez, Mª. J. Oliveira González, I. Gaztelu Albero, R. Colera Cañas ANAYA Año 2015 ISBN: 978-84-678-5213-4	
El alumno utilizará la calculadora o el ordenador con el fin de poder servirse de ellos. Estos instrumentos permiten concentrarse en la toma de decisiones, la reflexión, el razonamiento y la resolución de problemas, pero se les debe dar un trato racional que evite la indefensión del alumno ante la necesidad, por ejemplo, de realizar un cálculo sencillo cuando no tiene a mano su calculadora.	
Por otra parte, ciertos programas informáticos resultan ser recursos investigadores de primer orden en el análisis de propiedades y relaciones numéricas y gráficas, y, en este sentido, debe potenciarse su empleo. El profesor decidirá cuándo y cómo plantea la utilización de la calculadora, la hoja de cálculo y otros programas informáticos como herramienta instrumental básica para el estudio de las Matemáticas.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Participación actividades propuestas por distintas entidades: Olimpiadas, concursos	✔	✔	✔	profesorado matemáticas	ESO y Bachillerato
Fiesta Santo Tomás Aquino, colaboración		✔		profesorado matemáticas	Alumnos ESO y Bachillerato
Participación Semana de la Ciencia		✔		Dpto matemáticas	ESO y Bachillerato
Actividades organizadas dentro del ABP		✔		profesorado imparte ABP	1, 2 y 3 ESO

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El Departamento de Matemáticas con la intención de habituar a los alumnos a leer, comprender, obtener y asimilar toda la información de un texto, establece las siguientes medidas: · Lectura inicial de cada unidad del libro de texto para visión y conocimientos previos. · Las destrezas algebraicas se desarrollan con un aumento progresivo en el uso y manejo de símbolos y expresiones, poniendo especial atención a la lectura, la simbolización y el planteamiento que se realiza a través del enunciado de cada problema. · Lectura recomendada de textos extraídos de libros de divulgación científica, adaptados a la edad y curso correspondiente. · Adquisición de libros necesarios en Departamento y Biblioteca. Se propone la lectura de un libro según: ¿El Señor del Cero¿ de María Isabel Molina para 3º y 4º de la ESO.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Organización de actividades para la realización de tareas en las que han de desarrollar un trabajo de investigación sobre un tema propuesto y a continuación redactar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Organización de actividades en las que los alumnos tienen que exponer ante los compañeros de clase cómo han resuelto un ejercicio o problema.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	

Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la ¿Evaluación del Proceso de Enseñanza y de la propia Práctica Docente¿ se procederá a: 1. Seguimiento mensual de la programación. Donde se ha de reflejar las desviaciones entre las unidades programadas y las unidades impartidas. 2. Resultados de la evaluación. 3. Análisis de los resultados. Valoración, causas, propuestas de mejora y resultados de las propuestas de mejora.				
4. Evaluación de la práctica docente. Valoración de: La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación al alumnado del grupo. Los aprendizajes logrados por el alumnado en relación a los resultados obtenidos. Las medidas atención a diversidad y medidas de apoyo y refuerzo utilizadas. Las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro. La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares. La coordinación con el Equipo pedagógico del grupo y en el Departamento. Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: MAB3E - Matemáticas Aplicadas (LOMCE) | Curso: 3º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Números (1,2,3)	Fecha inicio prev.: 12/09/2018	Fecha fin prev.: 30/10/2018	Sesiones prev.: 30

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Números y álgebra	• Potencias de números naturales con exponente entero. • Significado y uso. Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. • Jerarquía de operaciones. • Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. • Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido. • Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. • Expresión usando lenguaje algebraico. • Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. • Progresiones aritméticas y geométricas.	1.Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.	2.1.1..Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			2.1.2..Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			2.1.3..Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CDIG • CMCT
			2.1.4..Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT

	• Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Igualdades notables. • Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. • Resolución (método algebraico y gráfico). • Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.		2.1.5..Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			2.1.6..Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			2.1.7..Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			2.1.8..Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT

UNIDAD UF2: Proporcionalidad (4,5)	**Fecha inicio prev.: 31/10/2018**	**Fecha fin prev.: 21/12/2018**	**Sesiones prev.: 23**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Números y álgebra	• Potencias de números naturales con exponente entero. • Significado y uso. Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica.	2.Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.	2.2.1..Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			2.2.2..Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT

	• Jerarquía de operaciones. • Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. • Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido. • Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. • Expresión usando lenguaje algebraico. • Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. • Progresiones aritméticas y geométricas. • Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Igualdades notables. • Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. • Resolución (método algebraico y gráfico). • Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.		2.2.3..Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT

UNIDAD UF3: Álgebra (6,7,8)		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 14/02/2019**		**Sesiones prev.: 20**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Números y álgebra	• Potencias de números naturales con exponente entero. • Significado y uso. Potencias de base 10. Aplicación para la	3.Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información	2.3.1..Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT

	expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. • Jerarquía de operaciones. • Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. • Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido. • Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. • Expresión usando lenguaje algebraico. • Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. • Progresiones aritméticas y geométricas. • Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Igualdades notables. • Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. • Resolución (método algebraico y gráfico). • Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.	relevante y transformándola.	2.3.2..Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
		4.Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos.	2.4.1..Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			2.4.2..Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			2.4.3..Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT

UNIDAD UF4: Funciones (9,10)		**Fecha inicio prev.: 15/02/2019**		**Fecha fin prev.: 16/03/2019**		**Sesiones prev.: 14**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Funciones	• Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. • Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente. • Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados. • Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. • Expresiones de la ecuación de la recta. • Funciones cuadráticas. Representación gráfica. • Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.	1.Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.	4.1.1..Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			4.1.2..Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			4.1.3..Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			4.1.4..Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
		2.Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.	4.2.1..Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto-pendiente, general, explícita y por dos puntos) e identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			4.2.2..Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
		3.Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.	4.3.1..Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT

			4.3.2..Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CDIG • CMCT

UNIDAD UF5: Geometría (11,12,13)	**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**	**Fecha fin prev.: 15/05/2019**	**Sesiones prev.: 26**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Geometría	• Mediatriz, bisectriz, ángulos y sus relaciones, perímetro y área. Propiedades. Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. • Aplicación a la resolución de problemas. Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Geometría del espacio: áreas y volúmenes. ¿El globo terráqueo. Coordenadas geográficas. Longitud y latitud de un punto.	1.Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.	3.1.1..Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			3.1.2..Utiliza las propiedades de la mediatriz y la bisectriz para resolver problemas geométricos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			3.1.3..Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos en los que intervienen ángulos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			3.1.4..Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT

		2.Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.	3.2.1..Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			3.2.2..Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
		3.Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.	3.3.1..Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
		4.Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.	3.4.1..Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			3.4.2..Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
		5.Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.	3.5.1..Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT

UNIDAD UF6: Estadística (14,15)		**Fecha inicio prev.: 16/05/2019**		**Fecha fin prev.: 24/06/2019**		**Sesiones prev.: 16**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Estadística y probabilidad	• Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas. • Métodos de selección de una muestra estadística. • Representatividad de una muestra. • Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. • Agrupación de datos en intervalos. • Gráficas estadísticas. • Parámetros de posición: media, moda, mediana y cuartiles. Cálculo, interpretación y propiedades. • Parámetros de dispersión: rango, recorrido intercuartílico y desviación típica. Cálculo e interpretación. • Diagrama de caja y bigotes. • Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.	1.Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.	5.1.1..Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			5.1.2..Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			5.1.3..Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CMCT
			5.1.4..Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CDIG • CMCT
			5.1.5..Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CDIG • CMCT
		2.Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.	5.2.1..Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CDIG • CMCT
			5.2.2..Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CDIG • CMCT

		3.Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	5.3.1..Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CL • CMCT
			5.3.2..Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CDIG • CMCT
			5.3.3..Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística que haya analizado.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,182	• AA • CDIG • CMCT

UNIDAD UF7: Bloque I	**Fecha inicio prev.:**	**Fecha fin prev.:**	**Sesiones prev.:**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Procesos, métodos y actitudes en matemáticas	• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación	1.Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1.1..Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CL • CMCT
		2.Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1.2.1..Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CL • CMCT
			1.2.2..Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT
			1.2.3..Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT

de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.		1.2.4..Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT
	3.Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	1.3.1..Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT
		1.3.2..Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT
	4.Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	1.4.1..Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT
		1.4.2..Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT

5.Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	1.5.1..Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CL • CMCT
6.Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	1.6.1..Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CEC • CMCT
	1.6.2..Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CEC • CMCT
	1.6.3..Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CMCT • SIEE
	1.6.4..Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CEC • CMCT
	1.6.5..Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CMCT • SIEE

7.Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	1.7.1..Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CL • CMCT
8.Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	1.8.1..Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT • CSC
	1.8.2..Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT • CSC
	1.8.3..Distingue entre problemas y ejercicios y adoptar la actitud adecuada para cada caso.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT • CSC
	1.8.4..Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CMCT • CSC • SIEE
9.Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	1.9.1..Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CMCT • SIEE

10.Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	1.10.1..Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CEC • CMCT
11.Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	1.11.1..Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CDIG • CMCT
	1.11.2..Utiliza medios tecnológicos para representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CDIG • CMCT
	1.11.3..Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CDIG • CMCT
	1.11.4..Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CDIG • CMCT

		12.Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	1.12.1..Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CDIG • CMCT
			1.12.2..Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CDIG • CMCT
			1.12.3..Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CDIG • CMCT

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Dentro de la metodología establecida de forma general para la etapa, en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO se lleva a cabo metodología ABP (aprendizajes basados en proyectos) lo cual supone dedicar una sesión de las cuatro que tiene la materia.				
En todos los casos, el punto de partida lo marcarán los aprendizajes previos de los alumnos para que éstos sean capaces de aprender significativamente. Se pondrá especial interés en la funcionalidad de los aprendizajes de manera que los contenidos puedan ser aplicados a diversas situaciones. Al inicio de cada unidad, se le expondrá al alumnado los objetivos y contenidos específicos de la misma, con el fin de que tenga claro lo que va a aprender y el tiempo que va a dedicar a ello. Se comenzará con una actividad inicial que sirva para crear en los alumnos la necesidad de los nuevos contenidos y al profesor o profesora observar los conocimientos previos.				

Se subrayarán las relaciones conceptuales y procedimentales que existen entre contenidos de diversos bloques, de tal manera que éstos no aparezcan como compartimentos estancos, sino que los alumnos descubran el entramado de relaciones que existe entre contenidos. Se alternará el trabajo individual con el del grupo con una doble finalidad: propiciar el aprendizaje cooperativo y como mecanismo corrector de posibles prejuicios sexistas. Potenciar el uso de distintas formas de expresión (verbal, gráfica, y simbólica), así como la traslación de unas formas de expresión a otras.				
En la opción Aplicadas de 3º y 4º se prestará especial atención a la utilización de conceptos y procedimientos matemáticos para interpretar situaciones de la vida real, de manera que los alumnos que elijan dicha opción sean conscientes de la utilidad de las Matemáticas.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Mediante la propuesta de actividades con distinto grado de estructuración que se aplicarán a las alumnas y alumnos dependiendo de sus aptitudes 2. Actividades de diagnóstico. Al iniciar cada unidad didáctica se realizarán ciertas actividades que permitirán determinar los conocimientos previos relativos a la unidad. 3. Actividades secuenciadas según el grado de complejidad que permiten trabajar los mismos contenidos con distintos niveles. 4. Actividades de refuerzo: Para ayudar a corregir y a consolidar los conocimientos que no se hayan conseguido adquirir.				
5. Actividades de ampliación: que permiten abordar los contenidos con mayor profundidad mediante el trabajo autónomo de las alumnas y alumnos que pueden avanzar con rapidez. 6. Actividades de evaluación: Para valorar el aprendizaje de las alumnas y alumnos por parte de ellos mismos (autoevaluación) o externamente por el profesorado. 7. Actividades individuales y colectivas: para abordar con distintos tipos de agrupamiento.				
Adaptaciones curriculares: En el caso de considerar necesaria o conveniente para algún alumno o alumna una adaptación curricular de toda la materia o de parte de ella, esta se haría teniendo como base los contenidos del área y a la vista de las circunstancias particulares de cada caso, y en colaboración con el departamento de Orientación.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En 1º, 2º, 3º y 4º ESO la calificación obtenida en los proyectos cuenta un 30% de la calificación final. El otro 70% corresponde a la calificación obtenida a partir de lo establecido en la programación. En todos los cursos de la ESO se valorará en cada evaluación el cuaderno elaborado por los alumnos, así como su participación en clase dentro de los estándares que al respecto hay en la programación.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se llevará a cabo conforme a la los principios de la evaluación continua.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si bien coordinada por el jefe de departamento, la evaluación y calificación de los alumnos con matemáticas pendientes se llevará a cabo por el profesor que imparte clase de matemáticas de forma ordinaria				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si las faltas de asistencia son superiores al 30%, al alumno no se le podrá aplicar la evaluación continua. Ello supondrá que el alumno se tendrá que presentar a la prueba final de recuperación en junio. Dicha prueba se ajustará a los mismos criterios de evaluación y los mismos contenidos mínimos que el resto de los alumnos. En el caso de que el alumno no supere dicha prueba en junio, tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Mediante una prueba cuya calificación podrá considerar de forma positiva la realización de los trabajos encomendados al alumno.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
ESO 3 MATEMÁTICAS APLICADAS J. Colera Jiménez, Mª. J. Oliveira González, I. Gaztelu Albero, R. Colera Cañas ANAYA Año 2015	
El alumno utilizará la calculadora o el ordenador con el fin de poder servirse de ellos. Estos instrumentos permiten concentrarse en la toma de decisiones, la reflexión, el razonamiento y la resolución de problemas, pero se les debe dar un trato racional que evite la indefensión del alumno ante la necesidad, por ejemplo, de realizar un cálculo sencillo cuando no tiene a mano su calculadora. Por otra parte, ciertos programas informáticos resultan ser recursos investigadores de primer orden en el análisis de propiedades y relaciones numéricas y gráficas, y, en este sentido, debe potenciarse su empleo. El profesor decidirá cuándo y cómo plantea la utilización de la calculadora, la hoja de cálculo y otros programas informáticos como herramienta instrumental básica para el estudio de las Matemáticas.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Participación actividades propuestas por distintas entidades: Olimpiadas, concursos	✔	✔	✔	Dpto Matemáticas	ESO y Bachillerato
Fiesta Santo Tomás Aquino, colaboración		✔		Dpto Matemáticas	ESO y Bachillerato
Participación Semana de la Ciencia		✔		Dpto Matemáticas	ESO y Bachillerato
Actividades programadas dentro ABP		✔		profesorado imparte ABP	1º, 2º y 3º ESO

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**

El Departamento de Matemáticas con la intención de habituar a los alumnos a leer, comprender, obtener y asimilar toda la información de un texto, establece las siguientes medidas: · Lectura inicial de cada unidad del libro de texto para visión y conocimientos previos. · Las destrezas algebraicas se desarrollan con un aumento progresivo en el uso y manejo de símbolos y expresiones, poniendo especial atención a la lectura, la simbolización y el planteamiento que se realiza a través del enunciado de cada problema. · Lectura recomendada de textos extraídos de libros de divulgación científica, adaptados a la edad y curso correspondiente. · Adquisición de libros necesarios en Departamento y Biblioteca. Se propone la lectura de un libro según: ¿El Señor del Cero¿ de María Isabel Molina para 3º y 4º de la ESO. Los alumnos tras su lectura tendrán que rellenar una ficha de lectura haciendo especial hincapié en los aspectos matemáticos recogidos en el libro.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Organización de actividades para la realización de tareas en las que han de desarrollar un trabajo de investigación sobre un tema propuesto y a continuación redactar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Organización de actividades en las que los alumnos tienen que exponer ante los compañeros de clase cómo han resuelto un ejercicio o problema.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	

Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la ¿Evaluación del Proceso de Enseñanza y de la propia Práctica Docente¿ se procederá a: 1. Seguimiento mensual de la programación. Donde se ha de reflejar las desviaciones entre las unidades programadas y las unidades impartidas. 2. Resultados de la evaluación. 3. Análisis de los resultados. Valoración, causas, propuestas de mejora y resultados de las propuestas de mejora.				
4. Evaluación de la práctica docente. Valoración de: La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación al alumnado del grupo. Los aprendizajes logrados por el alumnado en relación a los resultados obtenidos. Las medidas atención a diversidad y medidas de apoyo y refuerzo utilizadas. Las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro. La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares. La coordinación con el Equipo pedagógico del grupo y en el Departamento. Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: MAA4E - Matemáticas Académicas (LOMCE)	Curso: 4º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Números	Fecha inicio prev.: 12/09/2018	Fecha fin prev.: 30/10/2018	Sesiones prev.: 23

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Números y álgebra	• Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales. • Representación de números en la recta real. Intervalos. • Potencias de exponente entero o fraccionario y radicales sencillos. • Interpretación y uso de los números reales en diferentes contextos eligiendo la notación y aproximación adecuadas en cada caso. Interpretación gráfica. Resolución de problemas. • Potencias de exponente racional. Operaciones y propiedades. • Jerarquía de operaciones. • Cálculo con porcentajes. Interés simple y compuesto. • Logaritmos. Definición y propiedades. • Manipulación de expresiones algebraicas. Utilización de igualdades notables. • Introducción al estudio de polinomios.	1.Conocer los distintos tipos de números e interpretar el significado de algunas de sus propiedades más características: divisibilidad, paridad, infinitud, proximidad, etc.	2.1.1..Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales y reales), indicando el criterio seguido, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• CMCT
			2.1.2..Aplica propiedades características de los números al utilizarlos en contextos de resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• CMCT
		2.Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico.	2.2.1..Opera con eficacia empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o programas informáticos, y utilizando la notación más adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• CDIG • CMCT
			2.2.2..Realiza estimaciones correctamente y juzga si los resultados obtenidos son razonables.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
			2.2.3..Establece las relaciones entre radicales y potencias, opera aplicando las propiedades necesarias y resuelve problemas contextualizados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• CMCT

	Raíces y factorización. • Ecuaciones de grado superior a dos. • Fracciones algebraicas. Simplificación y operaciones. • Resolución de problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas. • Inecuaciones de primer y segundo grado. Interpretación gráfica. Resolución de problemas.		2.2.4..Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• CDIG • CMCT • CSC
			2.2.5..Calcula logaritmos sencillos a partir de su definición o mediante la aplicación de sus propiedades y resuelve problemas sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• CMCT
			2.2.6..Compara, ordena, clasifica y representa distintos tipos de números sobre la recta numérica utilizando diferentes escalas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• CMCT
			2.2.7..Resuelve problemas que requieran conceptos y propiedades específicas de los números.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• CMCT

UNIDAD UF2: Álgebra		**Fecha inicio prev.: 31/10/2018**		**Fecha fin prev.: 21/12/2018**		**Sesiones prev.: 30**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Números y álgebra	• Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales. • Representación de números en la recta real. Intervalos. • Potencias de exponente entero o fraccionario y radicales sencillos. • Interpretación y uso de los números reales en diferentes contextos eligiendo la notación y aproximación adecuadas en cada caso. Interpretación gráfica. Resolución de problemas.	3.Construir e interpretar expresiones algebraicas, utilizando con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.	2.3.1..Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• CL • CMCT
			2.3.2..Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza utilizando la regla de Ruffini u otro método más adecuado.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• CMCT
			2.3.3..Realiza operaciones con polinomios, igualdades notables y fracciones algebraicas sencillas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• CMCT
			2.3.4..Hace uso de la descomposición factorial para la resolución de ecuaciones de grado superior a dos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• CMCT

	• Potencias de exponente racional. Operaciones y propiedades. • Jerarquía de operaciones. • Cálculo con porcentajes. Interés simple y compuesto. • Logaritmos. Definición y propiedades. • Manipulación de expresiones algebraicas. Utilización de igualdades notables. • Introducción al estudio de polinomios. Raíces y factorización. • Ecuaciones de grado superior a dos. • Fracciones algebraicas. Simplificación y operaciones. • Resolución de problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas. • Inecuaciones de primer y segundo grado. Interpretación gráfica. Resolución de problemas.	4.Representar y analizar situaciones y relaciones matemáticas utilizando inecuaciones, ecuaciones y sistemas para resolver problemas matemáticos y de contextos reales.	2.4.1.Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, lo estudia y resuelve, mediante inecuaciones, ecuaciones o sistemas, e interpreta los resultados obtenidos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT

UNIDAD UF3: Funciones		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 14/02/2019**		**Sesiones prev.: 20**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Geometría	• Medidas de ángulos en el sistema sexagesimal y en radianes. • Razones trigonométricas. Relaciones entre ellas. Relaciones métricas en los triángulos. • Aplicación de los conocimientos geométricos a la resolución de problemas métricos en el mundo físico: medida de longitudes, áreas y volúmenes. • Iniciación a la geometría	3.Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.	3.3.1.Establece correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
			3.3.2.Calcula la distancia entre dos puntos y el módulo de un vector.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
			3.3.3.Conoce el significado de pendiente de una recta y diferentes formas de calcularla.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT

	analítica en el plano: Coordenadas. Vectores. Ecuaciones de la recta. Paralelismo, perpendicularidad. • Semejanza. Figuras semejantes. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. • Aplicaciones informáticas de geometría dinámica que facilite la comprensión de conceptos y propiedades geométricas.		3.3.4.Calcula la ecuación de una recta de varias formas, en función de los datos conocidos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
			3.3.5.Reconoce distintas expresiones de la ecuación de una recta y las utiliza en el estudio analítico de las condiciones de incidencia, paralelismo y perpendicularidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
			3.3.6.Utiliza recursos tecnológicos interactivos para crear figuras geométricas y observar sus propiedades y características.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• CDIG • CMCT
Funciones	• Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. Análisis de resultados. • La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo. • Reconocimiento de otros modelos funcionales: aplicaciones a contextos y situaciones reales.	1.Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.	4.1.1.Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional y asocia las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
			4.1.2.Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcionalidad inversa, exponencial y logarítmica, empleando medios tecnológicos, si es preciso.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• CDIG • CMCT
			4.1.3.Identifica, estima o calcula parámetros característicos de funciones elementales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT

			4.1.4.Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno a partir del comportamiento de una gráfica o de los valores de una tabla.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
			4.1.5.Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
			4.1.6.Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, definidas a trozos y exponenciales y logarítmicas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
		2.Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.	4.2.1.Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
			4.2.2.Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
			4.2.3.Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como medios tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CDIG • CMCT
			4.2.4.Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT

UNIDAD UF4: Semejanza y Trigonometría	**Fecha inicio prev.: 15/02/2019**	**Fecha fin prev.: 16/03/2019**	**Sesiones prev.: 14**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Geometría	• Medidas de ángulos en el sistema sexagesimal y en radianes. • Razones trigonométricas. Relaciones entre ellas. Relaciones métricas en los triángulos. • Aplicación de los conocimientos geométricos a la resolución de problemas métricos en el mundo físico: medida de longitudes, áreas y volúmenes. • Iniciación a la geometría analítica en el plano: Coordenadas. Vectores. Ecuaciones de la recta. Paralelismo, perpendicularidad. • Semejanza. Figuras semejantes. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. • Aplicaciones informáticas de geometría dinámica que facilite la comprensión de conceptos y propiedades geométricas.	1.Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal e internacional y las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos en contextos reales.	3.1.1.Utiliza conceptos y relaciones de la trigonometría básica para resolver problemas empleando medios tecnológicos, si fuera preciso, para realizar los cálculos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• CDIG • CMCT
		2.Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas y aplicando las unidades de medida.	3.2.1.Utiliza las herramientas tecnológicas, estrategias y fórmulas apropiadas para calcular ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• CDIG • CMCT
			3.2.2.Resuelve triángulos utilizando las razones trigonométricas y sus relaciones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT

UNIDAD UF5: Geometría	**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**	**Fecha fin prev.: 15/05/2019**	**Sesiones prev.: 26**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias

Geometría	• Medidas de ángulos en el sistema sexagesimal y en radianes. • Razones trigonométricas. Relaciones entre ellas. Relaciones métricas en los triángulos. • Aplicación de los conocimientos geométricos a la resolución de problemas métricos en el mundo físico: medida de longitudes, áreas y volúmenes. • Iniciación a la geometría analítica en el plano: Coordenadas. Vectores. Ecuaciones de la recta. Paralelismo, perpendicularidad. • Semejanza. Figuras semejantes. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. • Aplicaciones informáticas de geometría dinámica que facilite la comprensión de conceptos y propiedades geométricas.	2.Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas y aplicando las unidades de medida.	3.2.3.Utiliza las fórmulas para calcular áreas y volúmenes de triángulos, cuadriláteros, círculos, paralelepípedos, pirámides, cilindros, conos y esferas y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades apropiadas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT

UNIDAD UF6: Estadística y probabilidad		**Fecha inicio prev.: 16/05/2019**		**Fecha fin prev.: 24/06/2019**		**Sesiones prev.: 16**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Estadística y probabilidad	• Introducción a la combinatoria: combinaciones, variaciones y permutaciones. • Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace y otras técnicas de recuento. • Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. • Experiencias aleatorias compuestas. Utilización de	1.Resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana aplicando los conceptos del cálculo de probabilidades y técnicas de recuento adecuadas.	5.1.1.Aplica en problemas contextualizados los conceptos de variación, permutación y combinación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
			5.1.2.Identifica y describe situaciones y fenómenos de carácter aleatorio, utilizando la terminología adecuada para describir sucesos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT

tablas de contingencia y diagramas de árbol para la asignación de probabilidades. • Probabilidad condicionada. • Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar y la estadística. • Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico. • Gráficas estadísticas: Distintos tipos de gráficas. Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. Detección de falacias. • Medidas de centralización y dispersión: interpretación, análisis y utilización. • Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de posición y dispersión. • Construcción e interpretación de diagramas de dispersión. Introducción a la correlación.		5.1.3.Aplica técnicas de cálculo de probabilidades en la resolución de diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
		5.1.4.Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
		5.1.5.Utiliza un vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• CL • CMCT
		5.1.6.Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
	2.Calcular probabilidades simples o compuestas aplicando la regla de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias.	5.2.1.Aplica la regla de Laplace y utiliza estrategias de recuento sencillas y técnicas combinatorias.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
		5.2.2.Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos utilizando, especialmente, los diagramas de árbol o las tablas de contingencia.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
		5.2.3.Resuelve problemas sencillos asociados a la probabilidad condicionada.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
		5.2.4.Analiza matemáticamente algún juego de azar sencillo, comprendiendo sus reglas y calculando las probabilidades adecuadas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT

		3.Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.	5.3.1.Utiliza un vocabulario adecuado para describir, cuantificar y analizar situaciones relacionadas con el azar.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• CL • CMCT
		4.Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales y bidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador), y valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.	5.4.1.Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CL • CMCT
			5.4.2.Representa datos mediante tablas y gráficos estadísticos utilizando los medios tecnológicos más adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CDIG • CMCT
			5.4.3.Calcula e interpreta los parámetros estadísticos de una distribución de datos utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador).	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CDIG • CMCT
			5.4.4.Selecciona una muestra aleatoria y valora la representatividad de la misma en muestras muy pequeñas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT
			5.4.5.Representa diagramas de dispersión e interpreta la relación existente entre las variables.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,160	• AA • CMCT

UNIDAD UF7: Bloque I		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Procesos, métodos y actitudes en matemáticas	• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado: (gráfico, numérico,	1.Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1.1..Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• CL • CMCT

algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.	2.Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1.2.1..Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• CL • CMCT
		1.2.2..Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• CMCT
		1.2.3..Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• AA • CMCT
		1.2.4..Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• AA • CMCT
	3.Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	1.3.1..Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• AA • CMCT
	4.Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	1.4.1..Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• AA • CMCT

			1.4.2..Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• CMCT • SIEE
		5.Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	1.5.1..Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• CL • CMCT
		6.Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	1.6.1..Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• CMCT
			1.6.2..Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• CMCT • CSC
			1.6.3..Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• CMCT
			1.6.4..Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• CMCT

	1.6.5..Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• CMCT
7.Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	1.7.1..Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• AA • CMCT
8.Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	1.8.1..Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• AA • CMCT • SIEE
	1.8.2..Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• AA • CMCT
	1.8.3..Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• AA • CMCT
	1.8.4..Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• AA • CMCT

		9.Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	1.9.1..Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• AA • CMCT
		10.Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	1.10.1..Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• AA • CMCT
		11.Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	1.11.1..Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• CDIG • CMCT
			1.11.2..Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• CDIG • CMCT
			1.11.3..Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• CDIG • CMCT

			1.11.4..Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• CDIG • CMCT
		12.Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	1.12.1..Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• CDIG • CL • CMCT
			1.12.2..Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• CL • CMCT
			1.12.3..Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,071	• CDIG • CL • CMCT

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En todos los casos, el punto de partida lo marcarán los aprendizajes previos de los alumnos para que éstos sean capaces de aprender significativamente. Se pondrá especial interés en la funcionalidad de los aprendizajes de manera que los contenidos puedan ser aplicados a diversas situaciones. Al inicio de cada unidad, se le expondrá al alumnado los objetivos y contenidos específicos de la misma, con el fin de que tenga claro lo que va a aprender y el tiempo que va a dedicar a ello. Se comenzará con una actividad inicial que sirva para crear en los alumnos la necesidad de los nuevos contenidos y al profesor o profesora observar los conocimientos previos.				

Se subrayarán las relaciones conceptuales y procedimentales que existen entre contenidos de diversos bloques, de tal manera que éstos no aparezcan como compartimentos estancos, sino que los alumnos descubran el entramado de relaciones que existe entre contenidos. Se alternará el trabajo individual con el del grupo con una doble finalidad: propiciar el aprendizaje cooperativo y como mecanismo corrector de posibles prejuicios sexistas. Potenciar el uso de distintas formas de expresión (verbal, gráfica, y simbólica), así como la traslación de unas formas de expresión a otras. En 4º, dado su carácter terminal, se prestará especial atención al conocimiento y a la utilización de estrategias generales para la resolución de situaciones problemáticas.				
En la opción Académicas de 3º y 4º, sin renunciar en ningún momento al carácter funcional de las matemáticas, se valorará la capacidad del alumnado para abordar distintas situaciones con una mayor carga de simbolización, abstracción y generalización.				
Dentro de la metodología establecida de forma general para la etapa, en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO se lleva a cabo metodología ABP (aprendizajes basados en proyectos) lo cual supone dedicar una sesión de las cuatro que tiene la materia.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Mediante la propuesta de actividades con distinto grado de estructuración que se aplicarán a las alumnas y alumnos dependiendo de sus aptitudes 2. Actividades de diagnóstico. Al iniciar cada unidad didáctica se realizarán ciertas actividades que permitirán determinar los conocimientos previos relativos a la unidad. 3. Actividades secuenciadas según el grado de complejidad que permiten trabajar los mismos contenidos con distintos niveles. 4. Actividades de refuerzo: Para ayudar a corregir y a consolidar los conocimientos que no se hayan conseguido adquirir.				
5. Actividades de ampliación: que permiten abordar los contenidos con mayor profundidad mediante el trabajo autónomo de las alumnas y alumnos que pueden avanzar con rapidez. 6. Actividades de evaluación: Para valorar el aprendizaje de las alumnas y alumnos por parte de ellos mismos (autoevaluación) o externamente por el profesorado. 7. Actividades individuales y colectivas: para abordar con distintos tipos de agrupamiento.				
Adaptaciones curriculares: En el caso de considerar necesaria o conveniente para algún alumno o alumna una adaptación curricular de toda la materia o de parte de ella, esta se haría teniendo como base los contenidos del área y a la vista de las circunstancias particulares de cada caso, y en colaboración con el departamento de Orientación.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En todos los cursos de la ESO se valorará en cada evaluación el cuaderno elaborado por los alumnos, así como su participación en clase dentro de los estándares que al respecto hay en la programación.				
En 1º, 2º, 3º y 4º ESO la calificación obtenida en los proyectos cuenta un 30% de la calificación final. El otro 70% corresponde a la calificación obtenida a partir de lo establecido en la programación. En todos los cursos de la ESO se valorará en cada evaluación el cuaderno elaborado por los alumnos, así como su participación en clase dentro de los estándares que al respecto hay en la programación.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se llevará a cabo conforme a la los principios de la evaluación continua.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si bien coordinada por el jefe de departamento, la evaluación y calificación de los alumnos con matemáticas pendientes se llevará a cabo por el profesor que imparte clase de matemáticas de forma ordinaria				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si las faltas de asistencia son superiores al 30%, al alumno no se le podrá aplicar la evaluación continua. Ello supondrá que el alumno se tendrá que presentar a la prueba final de recuperación en junio. Dicha prueba se ajustará a los mismos criterios de evaluación y los mismos contenidos mínimos que el resto de los alumnos. En el caso de que el alumno no supere dicha prueba en junio, tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Mediante una prueba cuya calificación podrá considerar de forma positiva la realización de los trabajos encomendados al alumno.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
ESO 4 MATEMÁTICAS ACADÉMICAS J. Colera Jiménez, I. Gaztelu Albero, R. Colera Cañas ANAYA ISBN: 978-84-698-1069-9	
El alumno utilizará la calculadora o el ordenador con el fin de poder servirse de ellos. Estos instrumentos permiten concentrarse en la toma de decisiones, la reflexión, el razonamiento y la resolución de problemas, pero se les debe dar un trato racional que evite la indefensión del alumno ante la necesidad, por ejemplo, de realizar un cálculo sencillo cuando no tiene a mano su calculadora.	
Por otra parte, ciertos programas informáticos resultan ser recursos investigadores de primer orden en el análisis de propiedades y relaciones numéricas y gráficas, y, en este sentido, debe potenciarse su empleo. El profesor decidirá cuándo y cómo plantea la utilización de la calculadora, la hoja de cálculo y otros programas informáticos como herramienta instrumental básica para el estudio de las Matemáticas.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Visita Museo de la Ciencia		✔		Dpto Matemáticas	ESO y Bachillerato
Fiesta Santo Tomás Aquino (colaboración)		✔		Dpto Matemáticas	ESO y Bachillerato
Participación Semana de la Ciencia		✔		Dpto Matemáticas	ESO y Bachillerato
Participación en actividades propuestas por distintas entidades (Gymkhan mat, Olimpiada, Rally, concursos)	✔	✔	✔	Dpto Matemáticas	ESO y Bachillerato

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El Departamento de Matemáticas con la intención de habituar a los alumnos a leer, comprender, obtener y asimilar toda la información de un texto, establece las siguientes medidas: · Lectura inicial de cada unidad del libro de texto para visión y conocimientos previos. · Las destrezas algebraicas se desarrollan con un aumento progresivo en el uso y manejo de símbolos y expresiones, poniendo especial atención a la lectura, la simbolización y el planteamiento que se realiza a través del enunciado de cada problema. · Lectura recomendada de textos extraídos de libros de divulgación científica, adaptados a la edad y curso correspondiente. · Adquisición de libros necesarios en Departamento y Biblioteca. Se propone la lectura de un libro según: ¿El Señor del Cero¿ de María Isabel Molina para 3º y 4º de la ESO. Los alumnos tras su lectura tendrán que rellenar una ficha de lectura haciendo especial hincapié en los aspectos matemáticos recogidos en el libro.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Organización de actividades para la realización de tareas en las que han de desarrollar un trabajo de investigación sobre un tema propuesto y a continuación redactar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Organización de actividades en las que los alumnos tienen que exponer ante los compañeros de clase cómo han resuelto un ejercicio o problema.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**

Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la ¿Evaluación del Proceso de Enseñanza y de la propia Práctica Docente¿ se procederá a: 1. Seguimiento mensual de la programación. Donde se ha de reflejar las desviaciones entre las unidades programadas y las unidades impartidas. 2. Resultados de la evaluación. 3. Análisis de los resultados. Valoración, causas, propuestas de mejora y resultados de las propuestas de mejora.				
4. Evaluación de la práctica docente. Valoración de: La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación al alumnado del grupo. Los aprendizajes logrados por el alumnado en relación a los resultados obtenidos. Las medidas atención a diversidad y medidas de apoyo y refuerzo utilizadas. Las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro. La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares. La coordinación con el Equipo pedagógico del grupo y en el Departamento. Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: MAB4E - Matemáticas Aplicadas (LOMCE) | Curso: 4º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Números (1,2,3)	Fecha inicio prev.: 12/09/2018	Fecha fin prev.: 30/10/2018	Sesiones prev.: 23

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Números y álgebra	• Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales. • Diferenciación de números racionales e irracionales. Expresión decimal representación en la recta real. • Jerarquía de las operaciones. • Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuadas en cada caso. • Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados. • Intervalos. Significado y diferentes formas de expresión. • Proporcionalidad directa e inversa. Aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana. • Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos.	1.Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico recogiendo, transformando e intercambiando información.	2.1.1..Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indica el criterio seguido para su identificación, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT
			2.1.2..Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, y utiliza la notación más adecuada para las operaciones de suma, resta, producto, división y potenciación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• AA • CMCT
			2.1.3..Realiza estimaciones y juzga si los resultados obtenidos son razonables.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• AA • CMCT
			2.1.4..Utiliza la notación científica para representar y operar (productos y divisiones) con números muy grandes o muy pequeños.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT

	Interés simple y compuesto. • Polinomios: raíces y factorización. Utilización de identidades notables. • Resolución de ecuaciones y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. • Resolución de problemas cotidianos mediante ecuaciones y sistemas.		2.1.5..Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números reales, intervalos y semirrectas, sobre la recta numérica.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT

UNIDAD UF2: Aritmética y expresiones algebraicas (4,5)		**Fecha inicio prev.: 31/10/2018**		**Fecha fin prev.: 21/12/2018**		**Sesiones prev.: 30**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Números y álgebra	• Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales. • Diferenciación de números racionales e irracionales. Expresión decimal representación en la recta real. • Jerarquía de las operaciones. • Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuadas en cada caso. • Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados. • Intervalos. Significado y diferentes formas de expresión. • Proporcionalidad directa e inversa. Aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana.	1.Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico recogiendo, transformando e intercambiando información.	2.1.6..Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CDIG • CMCT • CSC
			2.1.7..Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• AA • CMCT
		2.Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.	2.2.1..Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CL • CMCT
			2.2.2..Realiza operaciones de suma, resta, producto y división de polinomios y utiliza identidades notables.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT

	• Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos. Interés simple y compuesto. • Polinomios: raíces y factorización. Utilización de identidades notables. • Resolución de ecuaciones y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. • Resolución de problemas cotidianos mediante ecuaciones y sistemas.		2.2.3..Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza, mediante la aplicación de la regla de Ruffini.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT
UNIDAD UF3: Ecuaciones y sistemas (6,7)		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 14/02/2019**		**Sesiones prev.: 20**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Números y álgebra	• Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales. • Diferenciación de números racionales e irracionales. Expresión decimal representación en la recta real. • Jerarquía de las operaciones. • Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuadas en cada caso. • Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados. • Intervalos. Significado y diferentes formas de expresión. • Proporcionalidad directa e inversa. Aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana. • Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos. Interés simple y compuesto. • Polinomios: raíces y factorización. Utilización de identidades notables. • Resolución de ecuaciones y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. • Resolución de problemas cotidianos mediante ecuaciones y sistemas.	3.Representar y analizar situaciones y estructuras matemáticas utilizando ecuaciones de distintos tipos para resolver problemas.	2.3.1..Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• AA • CMCT

UNIDAD UF4: Funciones (8,9)		Fecha inicio prev.: 15/02/2019		Fecha fin prev.: 16/03/2019		Sesiones prev.: 14
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Funciones	• Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. • Estudio de otros modelos funcionales y descripción de sus características, usando el lenguaje matemático apropiado. Aplicación en contextos reales. • La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.	1.Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.	4.1.1..Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT
			4.1.2..Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcional inversa y exponencial.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT • CSC
			4.1.3..Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad).	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• AA • CMCT • CSC
			4.1.4..Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno, a partir del análisis de la gráfica que lo describe o de una tabla de valores.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT
			4.1.5..Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media, calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT

			4.1.6..Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, y exponenciales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT • CSC
		2.Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales, obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.	4.2.1..Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• AA • CMCT • CSC
			4.2.2..Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT
			4.2.3..Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica, señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como medios informáticos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CDIG • CMCT
			4.2.4..Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes en casos sencillos, justificando la decisión.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT
			4.2.5..Utiliza con destreza elementos tecnológicos específicos para dibujar gráficas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CDIG

UNIDAD UF5: Geometría y Estadística (10,11)		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 15/05/2019**		**Sesiones prev.: 26**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Geometría	• Figuras semejantes. • Teoremas de Tales y Pitágoras. Aplicación de la semejanza para la obtención indirecta de medidas. • Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos semejantes. • Resolución de problemas geométricos en el mundo físico: medida y cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de diferentes cuerpos. • Uso de aplicaciones informáticas de geometría dinámica que facilite la comprensión de conceptos y propiedades geométricas.	1.Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas, y aplicando, así mismo, la unidad de medida más acorde con la situación descrita.	3.1.1..Utiliza los instrumentos apropiados, fo¿rmulas y te¿cnicas apropiadas para medir a¿ngulos, longitudes, a¿reas y volu¿menes de cuerpos y figuras geome¿tricas, interpretando las escalas de medidas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT
			3.1.2..Emplea las propiedades de las figuras y cuerpos (simetri¿as, descomposicio¿n en figuras ma¿s conocidas, etc.) y aplica el teorema de Tales, para estimar o calcular medidas indirectas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT
			3.1.3..Utiliza las fo¿rmulas para calcular peri¿metros, a¿reas y volu¿menes de tria¿ngulos, recta¿ngulos, ci¿rculos, prismas, pira¿mides, cilindros, conos y esferas, y las aplica para resolver problemas geome¿tricos, asignando las unidades correctas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT
			3.1.4..Calcula medidas indirectas de longitud, a¿rea y volumen mediante la aplicacio¿n del teorema de Pita¿goras y la semejanza de tria¿ngulos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT

		2.Utilizar aplicaciones informáticas de geometría dinámica, representando cuerpos geométricos y comprobando, mediante interacción con ella, propiedades geométricas.	3.2.1..Representa y estudia los cuerpos geométricos más relevantes (triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) con una aplicación informática de geometría dinámica y comprueba sus propiedades geométricas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CDIG • CMCT
Estadística y probabilidad	• Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. • Interpretación, análisis y utilidad de las medidas de centralización y dispersión. • Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de posición y dispersión. • Construcción e interpretación de diagramas de dispersión. Introducción a la correlación. • Azar y probabilidad. Frecuencia de un suceso aleatorio. • Cálculo de probabilidades mediante la Regla de Laplace. • Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. Diagrama en árbol.	1.Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación.	5.1.1..Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CL • CMCT
			5.1.3..Emplea el vocabulario adecuado para interpretar y comentar tablas de datos, gráficos estadísticos y parámetros estadísticos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CL • CMCT
			5.1.4..Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT • CSC
		2.Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo), valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.	5.2.1..Discrimina si los datos recogidos en un estudio estadístico corresponden a una variable discreta o continua.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT
			5.2.2..Elabora tablas de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.?	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT

			5.2.3..Calcula los parámetros estadísticos (media aritmética, recorrido, desviación típica, cuartiles,...), en variables discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora o de una hoja de cálculo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CDIG • CMCT
			5.2.4..Representa gráficamente datos estadísticos recogidos en tablas de frecuencias, mediante diagramas de barras e histogramas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT

UNIDAD UF6: Distribuciones y probabilidad (11,12,13)		**Fecha inicio prev.: 16/05/2019**		**Fecha fin prev.: 24/06/2019**		**Sesiones prev.: 16**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Estadística y probabilidad	• Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. • Interpretación, análisis y utilidad de las medidas de centralización y dispersión. • Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de posición y dispersión. • Construcción e interpretación de diagramas de dispersión. Introducción a la correlación. • Azar y probabilidad. Frecuencia de un suceso aleatorio. • Cálculo de probabilidades mediante la Regla de Laplace. • Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. Diagrama en árbol.	1.Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación.	5.1.2..Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT • SIEE
		3.Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento como los diagramas de árbol y las tablas de contingencia.	5.3.1..Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT

			5.3.2..Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Exámenes:70% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,216	• CMCT

UNIDAD UF7: Bloque I		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Procesos, métodos y actitudes en matemáticas	• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda otras formas de resolución, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos	1.Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1.1..Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CL • CMCT
		2.Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1.2.1..Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CL • CMCT
			1.2.2..Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CMCT
			1.2.3..Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT
			1.2.4..Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT

de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.	3.Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	1.3.1..Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CMCT
		1.3.2..Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT
	4.Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	1.4.1..Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT
		1.4.2..Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CMCT • SIEE
	5.Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	1.5.1..Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CL • CMCT

6.Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	1.6.1..Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT
	1.6.2..Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CMCT • CSC
	1.6.3..Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CMCT
	1.6.4..Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CMCT
	1.6.5..Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CMCT
7.Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	1.7.1..Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT

8.Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	1.8.1..Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT • SIEE
	1.8.2..Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT
	1.8.3..Distingue entre problemas y ejercicios y adoptar la actitud adecuada para cada caso.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CMCT
	1.8.4..Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT
9.Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	1.9.1..Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT
10.Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	1.10.1..Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• AA • CMCT

		11.Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	1.11.1..Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CDIG • CMCT
			1.11.2..Utiliza medios tecnológicos para representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CDIG • CMCT
			1.11.3..Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CDIG • CMCT
			1.11.4..Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CDIG • CMCT
		12.Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en	1.12.1..Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CDIG • CL • CMCT

		entornos apropiados para facilitar la interacción.	1.12.2..Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CL • CMCT
			1.12.3..Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Observación directa:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,069	• CL • CMCT

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En todos los casos, el punto de partida lo marcarán los aprendizajes previos de los alumnos para que éstos sean capaces de aprender significativamente. Se pondrá especial interés en la funcionalidad de los aprendizajes de manera que los contenidos puedan ser aplicados a diversas situaciones. Al inicio de cada unidad, se le expondrá al alumnado los objetivos y contenidos específicos de la misma, con el fin de que tenga claro lo que va a aprender y el tiempo que va a dedicar a ello. Se comenzará con una actividad inicial que sirva para crear en los alumnos la necesidad de los nuevos contenidos y al profesor o profesora observar los conocimientos previos.				
Se subrayarán las relaciones conceptuales y procedimentales que existen entre contenidos de diversos bloques, de tal manera que éstos no aparezcan como compartimentos estancos, sino que los alumnos descubran el entramado de relaciones que existe entre contenidos. Se alternará el trabajo individual con el del grupo con una doble finalidad: propiciar el aprendizaje cooperativo y como mecanismo corrector de posibles prejuicios sexistas. Potenciar el uso de distintas formas de expresión (verbal, gráfica, y simbólica), así como la traslación de unas formas de expresión a otras. En 4º, dado su carácter terminal, se prestará especial atención al conocimiento y a la utilización de estrategias generales para la resolución de situaciones problemáticas.				
En la opción Académicas de 3º y 4º, sin renunciar en ningún momento al carácter funcional de las matemáticas, se valorará la capacidad del alumnado para abordar distintas situaciones con una mayor carga de simbolización, abstracción y generalización.				
Dentro de la metodología establecida de forma general para la etapa, en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO se lleva a cabo metodología ABP (aprendizajes basados en proyectos) lo cual supone dedicar una sesión de las cuatro que tiene la materia.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

1. Mediante la propuesta de actividades con distinto grado de estructuración que se aplicarán a las alumnas y alumnos dependiendo de sus aptitudes 2. Actividades de diagnóstico. Al iniciar cada unidad didáctica se realizarán ciertas actividades que permitirán determinar los conocimientos previos relativos a la unidad. 3. Actividades secuenciadas según el grado de complejidad que permiten trabajar los mismos contenidos con distintos niveles. 4. Actividades de refuerzo: Para ayudar a corregir y a consolidar los conocimientos que no se hayan conseguido adquirir.				
5. Actividades de ampliación: que permiten abordar los contenidos con mayor profundidad mediante el trabajo autónomo de las alumnas y alumnos que pueden avanzar con rapidez. 6. Actividades de evaluación: Para valorar el aprendizaje de las alumnas y alumnos por parte de ellos mismos (autoevaluación) o externamente por el profesorado. 7. Actividades individuales y colectivas: para abordar con distintos tipos de agrupamiento.				
Adaptaciones curriculares: En el caso de considerar necesaria o conveniente para algún alumno o alumna una adaptación curricular de toda la materia o de parte de ella, esta se haría teniendo como base los contenidos del área y a la vista de las circunstancias particulares de cada caso, y en colaboración con el departamento de Orientación.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En todos los cursos de la ESO se valorará en cada evaluación el cuaderno elaborado por los alumnos, así como su participación en clase dentro de los estándares que al respecto hay en la programación.				
En 1º, 2º, 3º y 4º ESO la calificación obtenida en los proyectos cuenta un 30% de la calificación final. El otro 70% corresponde a la calificación obtenida a partir de lo establecido en la programación. En todos los cursos de la ESO se valorará en cada evaluación el cuaderno elaborado por los alumnos, así como su participación en clase dentro de los estándares que al respecto hay en la programación.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se llevará a cabo conforme a la los principios de la evaluación continua.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si bien coordinada por el jefe de departamento, la evaluación y calificación de los alumnos con matemáticas pendientes se llevará a cabo por el profesor que imparte clase de matemáticas de forma ordinaria				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si las faltas de asistencia son superiores al 30%, al alumno no se le podrá aplicar la evaluación continua. Ello supondrá que el alumno se tendrá que presentar a la prueba final de recuperación en junio. Dicha prueba se ajustará a los mismos criterios de evaluación y los mismos contenidos mínimos que el resto de los alumnos. En el caso de que el alumno no supere dicha prueba en junio, tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Mediante una prueba cuya calificación podrá considerar de forma positiva la realización de los trabajos encomendados al alumno.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
ESO 4 MATEMÁTICAS ACADÉMICAS J. Colera Jiménez, I. Gaztelu Albero, R. Colera Cañas ANAYA ISBN: 978-84-698-1069-9	
El alumno utilizará la calculadora o el ordenador con el fin de poder servirse de ellos. Estos instrumentos permiten concentrarse en la toma de decisiones, la reflexión, el razonamiento y la resolución de problemas, pero se les debe dar un trato racional que evite la indefensión del alumno ante la necesidad, por ejemplo, de realizar un cálculo sencillo cuando no tiene a mano su calculadora.	
Por otra parte, ciertos programas informáticos resultan ser recursos investigadores de primer orden en el análisis de propiedades y relaciones numéricas y gráficas, y, en este sentido, debe potenciarse su empleo. El profesor decidirá cuándo y cómo plantea la utilización de la calculadora, la hoja de cálculo y otros programas informáticos como herramienta instrumental básica para el estudio de las Matemáticas.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Visita Museo de la Ciencia		✔		Dpto Matemáticas	ESO y Bachillerato
Fiesta Santo Tomás Aquino (colaboración)		✔		Dpto Matemáticas	ESO y Bachillerato
Participación Semana de la Ciencia		✔		Dpto Matemáticas	ESO y Bachillerato
Participación en actividades propuestas por distintas entidades (Gymkhan mat, Olimpiada, Rally, concursos)	✔	✔	✔	Dpto Matemáticas	ESO y Bachillerato

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El Departamento de Matemáticas con la intención de habituar a los alumnos a leer, comprender, obtener y asimilar toda la información de un texto, establece las siguientes medidas: · Lectura inicial de cada unidad del libro de texto para visión y conocimientos previos. · Las destrezas algebraicas se desarrollan con un aumento progresivo en el uso y manejo de símbolos y expresiones, poniendo especial atención a la lectura, la simbolización y el planteamiento que se realiza a través del enunciado de cada problema. · Lectura recomendada de textos extraídos de libros de divulgación científica, adaptados a la edad y curso correspondiente. · Adquisición de libros necesarios en Departamento y Biblioteca. Se propone la lectura de un libro según: ¿El Señor del Cero¿ de María Isabel Molina para 3º y 4º de la ESO. Los alumnos tras su lectura tendrán que rellenar una ficha de lectura haciendo especial hincapié en los aspectos matemáticos recogidos en el libro.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Organización de actividades para la realización de tareas en las que han de desarrollar un trabajo de investigación sobre un tema propuesto y a continuación redactar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Organización de actividades en las que los alumnos tienen que exponer ante los compañeros de clase cómo han resuelto un ejercicio o problema.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la ¿Evaluación del Proceso de Enseñanza y de la propia Práctica Docente¿ se procederá a: 1. Seguimiento mensual de la programación. Donde se ha de reflejar las desviaciones entre las unidades programadas y las unidades impartidas. 2. Resultados de la evaluación. 3. Análisis de los resultados. Valoración, causas, propuestas de mejora y resultados de las propuestas de mejora.				

4. Evaluación de la práctica docente. Valoración de: La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación al alumnado del grupo. Los aprendizajes logrados por el alumnado en relación a los resultados obtenidos. Las medidas atención a diversidad y medidas de apoyo y refuerzo utilizadas. Las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro. La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares. La coordinación con el Equipo pedagógico del grupo y en el Departamento. Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: MCS1B - Matemáticas aplicadas a las CCSS I (LOMCE)	Curso: 1º	ETAPA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Plan General Anual

UNIDAD UF1: ARITMÉTICA		Fecha inicio prev.: 12/09/2018		Fecha fin prev.: 30/10/2018		Sesiones prev.: 23
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Números y álgebra	• Números racionales e irracionales. El número real. Representación en la recta real. Intervalos. • Aproximación decimal de un número real. Estimación, redondeo y errores. • Operaciones con números reales. Potencias y radicales. La notación científica. • Operaciones con capitales financieros. Aumentos y disminuciones porcentuales. Tasas e intereses bancarios. Capitalización y amortización simple y compuesta. • Utilización de recursos tecnológicos para la realización de cálculos financieros y mercantiles. • Polinomios. Operaciones. Descomposición en factores. • Ecuaciones lineales, cuadráticas y reducibles a ellas, exponenciales y logarítmicas. Aplicaciones.	1.Utilizar los números reales y sus operaciones para presentar e intercambiar información, controlando y ajustando el margen de error exigible en cada situación, en situaciones de la vida real.	2.1.1..Reconoce los distintos tipos números reales (racionales e irracionales) y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
			2.1.2..Representa correctamente información cuantitativa mediante intervalos de números reales.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
			2.1.3..Compara, ordena, clasifica y representa gráficamente, cualquier número real.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
			2.1.4..Realiza operaciones numéricas con eficacia, empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o programas informáticos, utilizando la notación más adecuada y controlando el error cuando aproxima.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT

	• Sistemas de ecuaciones de primer y segundo grado con dos incógnitas. Clasificación. Aplicaciones. Interpretación geométrica. • Sistemas de ecuaciones lineales con tres incógnitas: método de Gauss.	2.Resolver problemas de capitalización y amortización simple y compuesta utilizando parámetros de aritmética mercantil empleando métodos de cálculo o los recursos tecnológicos más adecuados.	2.2.1..Interpreta y contextualiza correctamente parámetros de aritmética mercantil para resolver problemas del ámbito de la matemática financiera (capitalización y amortización simple y compuesta) mediante los métodos de cálculo o recursos tecnológicos apropiados.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
		3.Transcribir a lenguaje algebraico o gráfico situaciones relativas a las ciencias sociales y utilizar técnicas matemáticas y herramientas tecnológicas apropiadas para resolver problemas reales, dando una interpretación de las soluciones obtenidas en contextos particulares.	2.3.1..Utiliza de manera eficaz el lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en contextos reales.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
			2.3.2..Resuelve problemas relativos a las ciencias sociales mediante la utilización de ecuaciones o sistemas de ecuaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
			2.3.3..Realiza una interpretación contextualizada de los resultados obtenidos y los expone con claridad.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CL • CMCT

UNIDAD UF2: Álgebra		**Fecha inicio prev.: 31/10/2018**		**Fecha fin prev.: 21/12/2018**		**Sesiones prev.: 30**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Números y álgebra	• Números racionales e irracionales. El número real. Representación en la recta real. Intervalos. • Aproximación decimal de un número real. Estimación, redondeo y errores. • Operaciones con números reales. Potencias y radicales. La notación científica. • Operaciones con capitales financieros. Aumentos y disminuciones porcentuales. Tasas e	3.Transcribir a lenguaje algebraico o gráfico situaciones relativas a las ciencias sociales y utilizar técnicas matemáticas y herramientas tecnológicas apropiadas para resolver problemas reales, dando una interpretación de las soluciones obtenidas en contextos particulares.	2.3.1..Utiliza de manera eficaz el lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en contextos reales.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
			2.3.2..Resuelve problemas relativos a las ciencias sociales mediante la utilización de ecuaciones o sistemas de ecuaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT

	intereses bancarios. Capitalización y amortización simple y compuesta. • Utilización de recursos tecnológicos para la realización de cálculos financieros y mercantiles. • Polinomios. Operaciones. Descomposición en factores. • Ecuaciones lineales, cuadráticas y reducibles a ellas, exponenciales y logarítmicas. Aplicaciones. • Sistemas de ecuaciones de primer y segundo grado con dos incógnitas. Clasificación. Aplicaciones. Interpretación geométrica. • Sistemas de ecuaciones lineales con tres incógnitas: método de Gauss.		2.3.3..Realiza una interpretación contextualizada de los resultados obtenidos y los expone con claridad.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CL • CMCT

UNIDAD UF3: ANÁLISIS		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 16/03/2019**		**Sesiones prev.: 34**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Análisis	• Resolución de problemas e interpretación de fenómenos sociales y económicos mediante funciones. • Funciones reales de variable real. Expresión de una función en forma algebraica, por medio de tablas o de gráficas. Características de una función. • Interpolación y extrapolación lineal y cuadrática. Aplicación a problemas reales.	1.Interpretar y representar gráficas de funciones reales teniendo en cuenta sus características y su relación con fenómenos sociales.	3.1.1..Analiza funciones expresadas en forma algebraica, por medio de tablas o gráficamente, y las relaciona con fenómenos cotidianos, económicos, sociales y científicos extrayendo y replicando modelos.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT

• Identificación de la expresión analítica y gráfica de las funciones reales de variable real: polinómicas, exponencial y logarítmica, valor absoluto, parte entera, racional e irracionales sencillas a partir de sus características. Las funciones definidas a trozos. • Idea intuitiva de límite de una función en un punto. Cálculo de límites sencillos. El límite como herramienta para el estudio de la continuidad de una función. Aplicación al estudio de las asíntotas. • Tasa de variación media y tasa de variación instantánea. Aplicación al estudio de fenómenos económicos y sociales. Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica. Recta tangente a una función en un punto.		3.1.2..Selecciona de manera adecuada y razonadamente ejes, unidades y escalas reconociendo e identificando los errores de interpretación derivados de una mala elección, para realizar representaciones gráficas de funciones.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT • CSC
		3.1.3..Estudia e interpreta gráficamente las características de una función comprobando los resultados con la ayuda de medios tecnológicos en actividades abstractas y problemas contextualizados.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CDIG • CMCT
	2.Interpolar y extrapolar valores de funciones a partir de tablas y conocer la utilidad en casos reales.	3.2.1..Obtiene valores desconocidos mediante interpolación o extrapolación a partir de tablas o datos y los interpreta en un contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
	3.Calcular límites finitos e infinitos de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias.	3.3.1..Calcula límites finitos e infinitos de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias de una función.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
		3.3.2..Calcula, representa e interpreta las asíntotas de una función en problemas de las ciencias sociales.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
	4.Conocer el concepto de continuidad y estudiar la continuidad en un punto en funciones polinómicas, racionales, logarítmicas y exponenciales.	3.4.1..Examina, analiza y determina la continuidad de la función en un punto para extraer conclusiones en situaciones reales.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT

		5.Conocer e interpretar geométricamente la tasa de variación media en un intervalo y en un punto como aproximación al concepto de derivada y utilizar las regla de derivación para obtener la función derivada de funciones sencillas y de sus operaciones.	3.5.1..Calcula la tasa de variación media en un intervalo y la tasa de variación instantánea, las interpreta geométricamente y las emplea para resolver problemas y situaciones extraídas de la vida real.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
			3.5.2..Aplica las reglas de derivación para calcular la función derivada de una función y obtener la recta tangente a una función en un punto dado.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT

UNIDAD UF4: ESTADÍSTICA		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 15/05/2019**		**Sesiones prev.: 26**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Estadística y probabilidad	• Estadística descriptiva bidimensional: Tablas de contingencia. • Distribución conjunta y distribuciones marginales. • Distribuciones condicionadas. • Medias y desviaciones típicas marginales y condicionadas. • Independencia de variables estadísticas. • Dependencia de dos variables estadísticas. Representación gráfica: Nube de puntos. • Dependencia lineal de dos variables estadísticas. Covarianza y correlación: Cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal. • Regresión lineal. Predicciones estadísiticas y fiabilidad de las mismas. Coeficiente de determinación. • Sucesos. Asignación de	1.Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con la economía y otros fenómenos sociales y obtener los parámetros estadísticos más usuales mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo) y valorando la dependencia entre las variables.	4.1.1..Elabora e interpreta tablas bidimensionales de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
			4.1.2..Calcula e interpreta los parámetros estadísticos más usuales en variables bidimensionales para aplicarlos en situaciones de la vida real.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
			4.1.3..Halla las distribuciones marginales y diferentes distribuciones condicionadas a partir de una tabla de contingencia, así como sus parámetros para aplicarlos en situaciones de la vida real.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT

	probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. Axiomática de Kolmogorov. • Aplicación de la combinatoria al cálculo de probabilidades. • Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos. • Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. Media, varianza y desviación típica. • Distribución binomial. Caractterización e identificación del modelo. Cálculo de probabilidades. • Variables aleatorias continuas. Función de densidad y de distribución. Interpretación de la media, varianza y desviación típica. • Distribución normal. Tipicación de la distribución normal. Asignación de probabilidades en una distribución normal. • Cálculo de probabilidades mediante la aproximación de la distribución binomial por la normal.		4.1.4..Decide si dos variables estadísticas son o no estadísticamente dependientes a partir de sus distribuciones condicionadas y marginales para poder formular conjeturas.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
			4.1.5..Usa adecuadamente medios tecnológicos para organizar y analizar datos desde el punto de vista estadístico, calcular parámetros y generar gráficos estadísticos.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos:100%	0,250	• CDIG • CMCT
		2.Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y de realizar predicciones a partir de ella, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos económicos y sociales.	4.2.1..Distingue la dependencia funcional de la dependencia estadística y estima si dos variables son o no estadísticamente dependientes mediante la representación de la nube de puntos en contextos cotidianos.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
			4.2.2..Cuantifica el grado y sentido de la dependencia lineal entre dos variables mediante el cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal para poder obtener conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
			4.2.3..Calcula las rectas de regresión de dos variables y obtiene predicciones a partir de ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT

		4.2.4..Evalúa la fiabilidad de las predicciones obtenidas a partir de la recta de regresión mediante el coeficiente de determinación lineal en contextos relacionados con fenómenos económicos y sociales.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
		4.4.3..Distingue fenómenos que pueden modelizarse mediante una distribución normal, y valora su importancia en las ciencias sociales.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
	4.Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados.	4.4.4..Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica, y las aplica en diversas situaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
		4.4.5..Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial a partir de su aproximación por la normal valorando si se dan las condiciones necesarias para que sea válida.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
	5.Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o	4.5.1..Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT

		interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.	4.5.2..Razona y argumenta la interpretación de informaciones estadísticas o relacionadas con el azar presentes en la vida cotidiana.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT

UNIDAD UF5: Probabilidad		**Fecha inicio prev.: 16/05/2019**		**Fecha fin prev.: 24/06/2019**		**Sesiones prev.: 16**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Estadística y probabilidad	• Estadística descriptiva bidimensional: Tablas de contingencia. • Distribución conjunta y distribuciones marginales. • Distribuciones condicionadas. • Medias y desviaciones típicas marginales y condicionadas. • Independencia de variables estadísticas. • Dependencia de dos variables estadísticas. Representación gráfica: Nube de puntos. • Dependencia lineal de dos variables estadísticas. Covarianza y correlación: Cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal. • Regresión lineal. Predicciones estadísiticas y fiabilidad de las mismas. Coeficiente de determinación. • Sucesos. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su	3. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad, empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales.	4.3.1..Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
			4.3.2..Construye la función de probabilidad de una variable discreta asociada a un fenómeno sencillo y calcula sus parámetros y algunas probabilidades asociadas.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
			4.3.3..Construye la función de densidad de una variable continua asociada a un fenómeno sencillo y calcula sus parámetros y algunas probabilidades asociadas.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT
		4.Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando	4.4.1..Identifica fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial, obtiene sus parámetros y calcula su media y desviación típica.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT

	frecuencia relativa. Axiomática de Kolmogorov. • Aplicación de la combinatoria al cálculo de probabilidades. • Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos. • Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. Media, varianza y desviación típica. • Distribución binomial. Caractterización e identificación del modelo. Cálculo de probabilidades. • Variables aleatorias continuas. Función de densidad y de distribución. Interpretación de la media, varianza y desviación típica. • Distribución normal. Tipicación de la distribución normal. Asignación de probabilidades en una distribución normal. • Cálculo de probabilidades mediante la aproximación de la distribución binomial por la normal.	la probabilidad de diferentes sucesos asociados.	4.4.2..Calcula probabilidades asociadas a una distribución binomial a partir de su función de probabilidad, de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica y las aplica en diversas situaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,250	• CMCT

UNIDAD UF6: Bloque I		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Procesos, métodos y actitudes en matemáticas	• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros	1.Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1.1..Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• AA • CL • CMCT

problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto, etc. • Análisis de los resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos. • Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos escritos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema. • Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad. • Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado. • Práctica de los proceso de matematización y modelización, en contextos de la realidad. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.	2.Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1.2.1..Analiza y comprende el enunciado a resolver (datos, relaciones entre los datos, condiciones, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CL • CMCT
		1.2.2..Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• AA • CMCT
		1.2.3..Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso seguido.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• AA • CMCT
	3.Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.	1.3.1..Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CL • CMCT
		1.3.2..Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,023	• CL • CMCT
		1.3.3..Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CDIG • CMCT

4.Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.	1.4.1..Conoce y describe la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• AA • CMCT • SIEE
	1.4.2..Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• AA • CMCT • SIEE
5.Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.	1.5.1..Profundiza en la resolución de algunos problemas planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• AA • CMCT • SIEE
	1.5.2..Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; ciencias sociales y matemáticas, etc.)	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CEC • CMCT • CSC
6.Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.	1.6.1..Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• AA • CDIG • CMCT • SIEE
	1.6.2..Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CL • CMCT

			1.6.3..Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CL • CMCT
			1.6.4..Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación, tanto en la búsqueda de soluciones como para mejorar la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CDIG • CMCT
			1.6.5..Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CL • CMCT
			1.6.6..Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• AA • CL • CMCT
		7.Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	1.7.1..Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• AA • CEC • CMCT

	1.7.2..Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando del problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CEC • CMCT • SIEE
	1.7.3..Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CMCT • SIEE
	1.7.4..Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CEC • CMCT
	1.7.5..Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CMCT • SIEE
8.Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	1.8.1..Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• AA • CL • CMCT

9.Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	1.9.1..Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CMCT • CSC
	1.9.2..Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CMCT • SIEE
	1.9.3..Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CMCT • SIEE
10.Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	1.10.1..Toma decisiones en los procesos (de resolución de problemas, de investigación, de matematización o de modelización) valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CMCT • SIEE
11.Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	1.11.1..Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CEC • CMCT

12.Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	1.12.1..Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CDIG • CMCT
	1.12.2..Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CDIG • CMCT
	1.12.3..Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,028	• CDIG • CMCT
	1.12.4..Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,028	• CDIG • CMCT
13.Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y	1.13.1..Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,028	• CDIG • CMCT

		compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	1.13.2..Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,028	• CDIG • CL • CMCT
			1.13.3..Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,028	• AA • CDIG • CMCT

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Arrancar de una evaluación inicial de conocimientos previos 2. Valorar de especial forma los métodos seguidos por el alumno a la hora de afrontar las dificultades matemáticas (por encima incluso de los resultados) 3. Preparar cuidadosamente las diferentes estrategias que se utilicen para la resolución de problemas 4. Iniciar al alumno en el ámbito de las demostraciones teóricas				
5. Procurar resaltar en todo momento la aplicabilidad práctica de las Matemáticas y su fuerte carga interdisciplinar. 6. Tratar de que el alumno acabe asimilando, mediante las explicaciones teóricas, los propios conceptos matemáticos, ladeándose así los enfoques meramente mecánico-operativos. 7. Aproximar al alumno al manejo de las nuevas tecnologías (sobre todo las de tipo informático) en relación con las Matemáticas.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Mediante la propuesta de actividades de diagnóstico. Al iniciar cada unidad didáctica se realizarán ciertas actividades que permitirán determinar los conocimientos previos relativos a la unidad. Actividades secuenciadas según el grado de complejidad que permiten trabajar los mismos contenidos con distintos niveles. Actividades de refuerzo: Para ayudar a corregir y a consolidar los conocimientos que no se haya conseguido adquirir.				
Actividades de ampliación: que permiten abordar los contenidos con mayor profundidad mediante el trabajo autónomo de las alumnas y alumnos que pueden avanzar con rapidez. Actividades de evaluación: Para valorar el aprendizaje de las alumnas y alumnos por parte de ellos mismos (autoevaluación) o externamente por el profesorado. Actividades individuales y colectivas: para abordar con distintos tipos de agrupamiento. Profundizaciones y refuerzo: Se propondrán actividades de refuerzo a aquellos alumnos o alumnas que presenten un retraso respecto a la marcha normal del curso. Asimismo, se establecerán actividades de ampliación para aquellos cuya capacidad se lo permita				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Criterios generales de calificación de los exámenes (ordinaria) - Se valorará el correcto uso del vocabulario y de la notación. - Se valorarán positivamente las explicaciones claras y precisas y negativamente la ausencia de explicaciones o las explicaciones incorrectas. - Si se comete un error que pueda influir en resultados posteriores en la misma pregunta, se tendrá en cuenta si existe coherencia de la respuesta final con ese resultado erróneo intermedio obtenido. En caso de tal coherencia, se valorará el resto de las cuestiones de la misma pregunta, aunque si el error ha llevado a un problema más simple que el propuesto, disminuirá la calificación.				
- Los errores ortográficos graves, el desorden, la falta de limpieza y la incorrecta redacción, podrán ser causa de la bajada de hasta un punto (e incluso más en casos extremos) en la calificación total del ejercicio. - Los alumnos podrán utilizar calculadoras, pero estas calculadoras no podrán ser programables, ni realizar cálculos algebraicos o integrales, ni tener la posibilidad de mostrar gráficos en la pantalla, ni poder enviar o recibir información a otras calculadoras o dispositivos electrónicos. - Los alumnos de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales NO podrán llevar al examen sus propias tablas de la distribución Normal, en caso de necesitarlas se les proporcionará en el examen una igual a la utilizada en su centro durante el curso.				
De cara a preparar a los alumnos para la realización de las EBAUs, se establece una prueba final global para todos los alumnos con un peso del 10%, esta prueba favorecerá que el alumno repase todos los contenidos de la materia. Esta prueba global final se establece tanto para 1º como para 2º Bachillerato.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se llevará a cabo conforme a la los principios de la evaluación continua.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si bien coordinada por el jefe de departamento, la evaluación y calificación de los alumnos con matemáticas pendientes se llevará a cabo por el profesor que imparte clase de matemáticas de forma ordinaria				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos y alumnas que por tener más del 30% de faltas de asistencia no pudiesen ser evaluados o evaluadas, deberán realizar en el mes de junio la PRUEBA GLOBAL DE LA MATERIA en la que tendrá que demostrar la adquisición de los conocimientos básicos de la misma. En septiembre se presentarán a la prueba común.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si no aprueban en Junio tendrá que ir a la Prueba extraordinaria de Septiembre. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso y se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en la programación didáctica del departamento. La calificación de dicha prueba se obtendrá redondeando la suma total de las puntuaciones obtenidas en cada una de las preguntas, superando dicha prueba si obtiene cinco puntos o más				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I J. Colera Jiménez, I. Gaztelu Albero, R. Colera Cañas ANAYA ISBN: 9788467826951	

ciertos programas informáticos resultan ser recursos investigadores de primer orden en el análisis de propiedades y relaciones numéricas y gráficas, y, en este sentido, debe potenciarse su empleo. El profesor decidirá cuándo y cómo plantea la utilización de la calculadora, la hoja de cálculo y otros programas informáticos como herramienta instrumental básica para el estudio de las Matemáticas.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Semana de las Ciencias, febrero		✔		depto Matemáticas	Alumnos ESO y Bachillerato
Participación actividades propuestas por distintas entidades: Olimpiadas, concursos	✔	✔	✔	dpto Matemáticas	Alumnos ESO y Bachillerato
Fiesta Santo Tomás Aquino, colaboración		✔		depto Matemáticas	Alumnos ESO y Bachillerato

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El Departamento de Matemáticas con la intención de habituar a los alumnos a leer, comprender, obtener y asimilar toda la información de un texto, establece las siguientes medidas: · Lectura inicial de cada unidad del libro de texto para visión y conocimientos previos. · Las destrezas algebraicas se desarrollan con un aumento progresivo en el uso y manejo de símbolos y expresiones, poniendo especial atención a la lectura, la simbolización y el planteamiento que se realiza a través del enunciado de cada problema. · Lectura recomendada de textos extraídos de libros de divulgación científica, adaptados a la edad y curso correspondiente.	
· Adquisición de libros necesarios en Departamento y Biblioteca. Se propone la lectura de un libro según: ¿El curioso incidente del perro a medianoche¿ de Mark Haddon para 1º de Bachillerato tanto de CNS como de CCSS. Los alumnos tras su lectura tendrán que rellenar una ficha de lectura haciendo especial hincapié en los aspectos matemáticos recogidos en el libro.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	

Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la ¿Evaluación del Proceso de Enseñanza y de la propia Práctica Docente¿ se procederá a: 1. Seguimiento mensual de la programación. Donde se ha de reflejar las desviaciones entre las unidades programadas y las unidades impartidas. 2. Resultados de la evaluación. 3. Análisis de los resultados. Valoración, causas, propuestas de mejora y resultados de las propuestas de mejora.				
4. Evaluación de la práctica docente. Valoración de: La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación al alumnado del grupo. Los aprendizajes logrados por el alumnado en relación a los resultados obtenidos. Las medidas atención a diversidad y medidas de apoyo y refuerzo utilizadas. Las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro. La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares. La coordinación con el Equipo pedagógico del grupo y en el Departamento. Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: MCS2B - Matemáticas aplicadas a las CCSS II (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Plan General Anual

UNIDAD UF1: ÁLGEBRA		Fecha inicio prev.: 12/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.: 53
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Números y álgebra	• Estudio de las matrices como herramienta para manejar y operar con datos estructurados en tablas. Clasificación de matrices. Operaciones con matrices. Rango de una matriz. Matriz inversa. Método de Gauss. Determinantes hasta orden 3. • Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas en contextos reales. • Representación matricial de un sistema de ecuaciones lineales: discusión y resolución de sistemas de ecuaciones lineales (hasta tres ecuaciones con tres incógnitas). Método de Gauss. • Resolución de problemas de las ciencias sociales y de la economía. • Inecuaciones lineales con una o dos incógnitas. Sistemas de inecuaciones.	1.Organizar información procedente de situaciones del ámbito social utilizando el lenguaje matricial y aplicar las operaciones con matrices como instrumento para el tratamiento de dicha información.	2.1.1..Dispone en forma de matriz información procedente del ámbito social para poder resolver problemas con mayor eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• AA • CMCT
			2.1.2..Utiliza el lenguaje matricial para representar datos facilitados mediante tablas y para representar sistemas de ecuaciones lineales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT
			2.1.3..Realiza operaciones con matrices y aplica las propiedades de estas operaciones adecuadamente, de forma manual y con el apoyo de medios tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT
		2.Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas: matrices, sistemas de ecuaciones, inecuaciones y programación lineal bidimensional, interpretando críticamente el significado de las soluciones obtenidas.	2.2.1..Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, el sistema de ecuaciones lineales planteado (como máximo de tres ecuaciones y tres incógnitas), lo resuelve en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas en contextos reales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT

	Resolución gráfica y algebraica. • Programación lineal bidimensional. Región factible. Determinación e interpretación de las soluciones óptimas. • Aplicación de la programación lineal a la resolución de problemas sociales, económicos y demográficos.		2.2.2..Aplica las técnicas gráficas de programación lineal bidimensional para resolver problemas de optimización de funciones lineales que están sujetas a restricciones e interpreta los resultados obtenidos en el contexto del problema.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT

UNIDAD UF2: ANÁLISIS		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 14/03/2019**		**Sesiones prev.: 34**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Análisis	• Continuidad. Tipos de discontinuidad. Estudio de la continuidad en funciones elementales y definidas a trozos. • Aplicaciones de las derivadas al estudio de funciones polinómicas, racionales e irracionales sencillas, exponenciales y logarítimicas. • Problemas de optimización relacionados con las ciencias sociales y la economía. • Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas sencillas a partir de sus propiedades locales y globales. • Concepto de primitiva. Cálculo de primitivas: Propiedades básicas. Integrales inmediatas. • Cálculo de áreas: La	1.Analizar e interpretar fenómenos habituales de las ciencias sociales de manera objetiva traduciendo la información al lenguaje de las funciones y describiéndolo mediante el estudio cualitativo y cuantitativo de sus propiedades más características.	3.1.1..Modeliza con ayuda de funciones problemas planteados en las ciencias sociales y los describe mediante el estudio de la continuidad, tendencias, ramas infinitas, corte con los ejes, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT
			3.1.2..Calcula las asíntotas de funciones racionales, exponenciales y logarítmicas sencillas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT
			3.1.3..Estudia la continuidad en un punto de una función elemental o definida a trozos utilizando el concepto de límite.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT
		2.Utilizar el cálculo de derivadas para obtener conclusiones acerca del comportamiento de una función, para resolver problemas de optimización extraídos de situaciones reales de carácter económico o social y extraer conclusiones del fenómeno analizado.	3.2.1..Representa funciones y obtiene la expresión algebraica a partir de datos relativos a sus propiedades locales o globales y extrae conclusiones en problemas derivados de situaciones reales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT
			3.2.2..Plantea problemas de optimización sobre fenómenos relacionados con las ciencias sociales, los resuelve e interpreta el resultado obtenido dentro del contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT

	integral definida. Regla de Barrow.	3.Aplicar el cálculo de integrales en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables utilizando técnicas de integración inmediata.	3.3.1..Aplica la regla de Barrow al cálculo de integrales definidas de funciones elementales inmediatas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT
			3.3.2..Aplica el concepto de integral definida para calcular el área de recintos planos delimitados por una o dos curvas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT

UNIDAD UF3: PROBABILIDAD		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 29/04/2019**		**Sesiones prev.: 17**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Estadística y probabilidad	• Profundización en la Teoría de la Probabilidad. Axiomática de Kolmogorov. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. • Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos. • Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Probabilidades iniciales y finales y verosimilitud de un suceso. • Población y muestra. Métodos de selección de una muestra. Tamaño y representatividad de una muestra. • Estadística paramétrica. Parámetros de una población y estadísticos obtenidos a partir de una muestra. Estimación puntual. • Media y desviación típica de la media muestral y de la proporción muestral. • Distribución de la media muestral en una población normal. Distribución de la	1.Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento personales, diagramas de árbol o tablas de contingencia, la axiomática de la probabilidad, el teorema de la probabilidad total y aplica el teorema de Bayes para modificar la probabilidad asignada a un suceso (probabilidad inicial) a partir de la información obtenida mediante la experimentación (probabilidad final), empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales.	4.1.1..Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT
			4.1.2..Calcula probabilidades de sucesos a partir de los sucesos que constituyen una partición del espacio muestral.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT
			4.1.3..Calcula la probabilidad final de un suceso aplicando la fórmula de Bayes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT
			4.1.4..Resuelve una situación relacionada con la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre en función de la probabilidad de las distintas opciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT
		2.Describir procedimientos estadísticos que permiten estimar parámetros desconocidos de una población con una fiabilidad o un error prefijados, calculando el	4.2.1..Valora la representatividad de una muestra a partir de su proceso de selección.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT

	media muestral y de la proporción muestral en el caso de muestras grandes. • Estimación por intervalos de confianza. Relación entre confianza, error y tamaño muestral. • Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución normal con desviación típica conocida. • Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución de modelo desconocido y para la proporción en el caso de muestras grandes.	tamaño muestral necesario y construyendo el intervalo de confianza para la media de una población normal con desviación típica conocida y para la media y proporción poblacional cuando el tamaño muestral es suficientemente grande.	4.2.2..Calcula estimadores puntuales para la media, varianza, desviación típica y proporción poblacionales, y lo aplica a problemas reales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT
			4.2.3..Calcula probabilidades asociadas a la distribución de la media muestral y de la proporción muestral, aproximándolas por la distribución normal de parámetros adecuados a cada situación, y lo aplica a problemas de situaciones reales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT
			4.2.4..Construye, en contextos reales, un intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución normal con desviación típica conocida.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT
			4.2.5..Construye, en contextos reales, un intervalo de confianza para la media poblacional y para la proporción en el caso de muestras grandes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT
			4.2.6..Relaciona el error y la confianza de un intervalo de confianza con el tamaño muestral y calcula cada uno de estos tres elementos conocidos los otros dos y lo aplica en situaciones reales.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT

		3.Presentar de forma ordenada información estadística utilizando vocabulario y representaciones adecuadas y analizar de forma crítica y argumentada informes estadísticos presentes en los medios de comunicación, publicidad y otros ámbitos, prestando especial atención a su ficha técnica, detectando posibles errores y manipulaciones en su presentación y conclusiones.	4.3.1..Utiliza las herramientas necesarias para estimar parámetros desconocidos de una población y presentar las inferencias obtenidas mediante un vocabulario y representaciones adecuadas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT
			4.3.2..Identifica y analiza los elementos de una ficha técnica en un estudio estadístico sencillo.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT
			4.3.3..Analiza de forma crítica y argumentada información estadística presente en los medios de comunicación y otros ámbitos de la vida cotidiana.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,359	• CMCT

UNIDAD UF4: Estadística		**Fecha inicio prev.: 30/04/2019**		**Fecha fin prev.: 24/05/2019**		**Sesiones prev.: 12**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Procesos, métodos y actitudes en matemáticas	• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto, etc. • Análisis de los resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos. • Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos escritos sobre	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1.1..Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• AA • CL • CMCT
		2.Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1.2.1..Analiza y comprende el enunciado a resolver (datos, relaciones entre los datos, condiciones, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• AA • CL • CMCT
			1.2.2..Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• AA • CMCT

el proceso seguido en la resolución de un problema. • Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad. • Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado. • Práctica de los proceso de matematización y modelización, en contextos de la realidad. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.		1.2.3..Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso seguido.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• AA • CMCT
	3.Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.	1.3.1..Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CL • CMCT
		1.3.2..Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CL • CMCT
		1.3.3..Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CDIG • CMCT
	4.Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.	1.4.1..Conoce y describe la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CMCT • SIEE
		1.4.2..Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CMCT • SIEE
	5.Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la	1.5.1..Profundiza en la resolución de algunos problemas planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CMCT • SIEE

		generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.	1.5.2..Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; ciencias sociales y matemáticas, etc.).	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CEC • CMCT
		6.Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.	1.6.1..Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CDIG • CMCT • SIEE
			1.6.2..Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CL • CMCT
			1.6.3..Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CL • CMCT
			1.6.4..Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación, tanto en la búsqueda de soluciones como para mejorar la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CDIG • CMCT
			1.6.5..Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CL • CMCT

			1.6.6..Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CL • CMCT
		7.Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	1.7.1..Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CEC • CMCT
			1.7.2..Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando del problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CEC • CMCT
			1.7.3..Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CMCT • SIEE
			1.7.4..Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CEC • CMCT

	1.7.5..Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CMCT • SIEE
8.Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	1.8.1..Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CL • CMCT
9.Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	1.9.1..Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CMCT • CSC
	1.9.2..Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CMCT • SIEE
	1.9.3..Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CMCT • SIEE

		10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	1.10.1..Toma decisiones en los procesos (de resolución de problemas, de investigación, de matematización o de modelización) valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CMCT • SIEE
		11.Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	1.11.1..Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CEC • CMCT
		12.Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	1.12.1..Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CDIG • CMCT
			1.12.2..Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CDIG • CMCT
			1.12.3..Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:50% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CDIG • CMCT

			1.12.4..Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CDIG • CMCT
		13.Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	1.13.1..Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CDIG • CMCT
			1.13.2..Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• CDIG • CL • CMCT
			1.13.3..Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,029	• AA • CDIG • CMCT

UNIDAD UF6: Bloque I		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

1. Arrancar de una evaluación inicial de conocimientos previos 2. Valorar de especial forma los métodos seguidos por el alumno a la hora de afrontar las dificultades matemáticas (por encima incluso de los resultados) 3. Preparar cuidadosamente las diferentes estrategias que se utilicen para la resolución de problemas 4. Iniciar al alumno en el ámbito de las demostraciones teóricas				
5. Procurar resaltar en todo momento la aplicabilidad práctica de las Matemáticas y su fuerte carga interdisciplinar. 6. Tratar de que el alumno acabe asimilando, mediante las explicaciones teóricas, los propios conceptos matemáticos, ladeándose así los enfoques meramente mecánico-operativos. 7. Aproximar al alumno al manejo de las nuevas tecnologías (sobre todo las de tipo informático) en relación con las Matemáticas.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Mediante la propuesta de actividades de diagnóstico. Al iniciar cada unidad didáctica se realizarán ciertas actividades que permitirán determinar los conocimientos previos relativos a la unidad. Actividades secuenciadas según el grado de complejidad que permiten trabajar los mismos contenidos con distintos niveles. Actividades de refuerzo: Para ayudar a corregir y a consolidar los conocimientos que no se haya conseguido adquirir.				
Actividades de ampliación: que permiten abordar los contenidos con mayor profundidad mediante el trabajo autónomo de las alumnas y alumnos que pueden avanzar con rapidez. Actividades de evaluación: Para valorar el aprendizaje de las alumnas y alumnos por parte de ellos mismos (autoevaluación) o externamente por el profesorado. Actividades individuales y colectivas: para abordar con distintos tipos de agrupamiento. Profundizaciones y refuerzo: Se propondrán actividades de refuerzo a aquellos alumnos o alumnas que presenten un retraso respecto a la marcha normal del curso. Asimismo, se establecerán actividades de ampliación para aquellos cuya capacidad se lo permita				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Criterios generales de calificación de los exámenes (ordinaria) - Se valorará el correcto uso del vocabulario y de la notación. - Se valorarán positivamente las explicaciones claras y precisas y negativamente la ausencia de explicaciones o las explicaciones incorrectas. - Si se comete un error que pueda influir en resultados posteriores en la misma pregunta, se tendrá en cuenta si existe coherencia de la respuesta final con ese resultado erróneo intermedio obtenido. En caso de tal coherencia, se valorará el resto de las cuestiones de la misma pregunta, aunque si el error ha llevado a un problema más simple que el propuesto, disminuirá la calificación.				
- Los errores ortográficos graves, el desorden, la falta de limpieza y la incorrecta redacción, podrán ser causa de la bajada de hasta un punto (e incluso más en casos extremos) en la calificación total del ejercicio. - Los alumnos podrán utilizar calculadoras, pero estas calculadoras no podrán ser programables, ni realizar cálculos algebraicos o integrales, ni tener la posibilidad de mostrar gráficos en la pantalla, ni poder enviar o recibir información a otras calculadoras o dispositivos electrónicos. - Los alumnos de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales NO podrán llevar al examen sus propias tablas de la distribución Normal, en caso de necesitarlas se les proporcionará en el examen una igual a la utilizada en su centro durante el curso.				
De cara a preparar a los alumnos para la realización de las EBAUs, se establece una prueba final global para todos los alumnos con un peso del 10%, esta prueba favorecerá que el alumno repase todos los contenidos de la materia. Esta prueba global final se establece tanto para 1º como para 2º Bachillerato.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Se llevará a cabo conforme a la los principios de la evaluación continua.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si bien coordinada por el jefe de departamento, la evaluación y calificación de los alumnos con matemáticas pendientes se llevará a cabo por el profesor que imparte clase de matemáticas de forma ordinaria				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos y alumnas que por tener más del 30% de faltas de asistencia no pudiesen ser evaluados o evaluadas, deberán realizar en el mes de junio la PRUEBA GLOBAL DE LA MATERIA en la que tendrá que demostrar la adquisición de los conocimientos básicos de la misma. En septiembre se presentarán a la prueba común.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si no aprueban en Junio tendrá que ir a la Prueba extraordinaria de Septiembre. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso y se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en la programación didáctica del departamento. La calificación de dicha prueba se obtendrá redondeando la suma total de las puntuaciones obtenidas en cada una de las preguntas, superando dicha prueba si obtiene cinco puntos o más				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES Ii J. Colera Jiménez, I. Gaztelu Albero, R. Colera Cañas ANAYA 2016 ISBN: 9788469812808	
ciertos programas informáticos resultan ser recursos investigadores de primer orden en el análisis de propiedades y relaciones numéricas y gráficas, y, en este sentido, debe potenciarse su empleo. El profesor decidirá cuándo y cómo plantea la utilización de la calculadora, la hoja de cálculo y otros programas informáticos como herramienta instrumental básica para el estudio de las Matemáticas	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Visita Museo de la Ciencia	✔	✔		Dpto Matemáticas	ESO y Bachillerato
Fiesta Santo Tomás de Aquino (colaboración)		✔		Dpto Matemáticas	ESO y Bachillerato
Participación Semana de la Ciencia		✔		Dpto Matemáticas	ESO y Bachillerato
Participación en actividades propuestas por distintas entidades (Gymkhan mat, Olimpiada, Rally, concursos)	✔	✔	✔	Dpto Matemáticas	ESO y Bachillerato

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Organización de actividades para la realización de tareas en las que han de desarrollar un trabajo de investigación sobre un tema propuesto y a continuación redactar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Organización de actividades en las que los alumnos tienen que exponer ante los compañeros de clase cómo han resuelto un ejercicio o problema.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la ¿Evaluación del Proceso de Enseñanza y de la propia Práctica Docente¿ se procederá a: 1. Seguimiento mensual de la programación. Donde se ha de reflejar las desviaciones entre las unidades programadas y las unidades impartidas. 2. Resultados de la evaluación. 3. Análisis de los resultados. Valoración, causas, propuestas de mejora y resultados de las propuestas de mejora.				
4. Evaluación de la práctica docente. Valoración de: La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación al alumnado del grupo. Los aprendizajes logrados por el alumnado en relación a los resultados obtenidos. Las medidas atención a diversidad y medidas de apoyo y refuerzo utilizadas. Las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro. La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares. La coordinación con el Equipo pedagógico del grupo y en el Departamento. Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: MAT1B - Matemáticas I (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Bachillerato de Ciencias

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Números		Fecha inicio prev.: 12/09/2018		Fecha fin prev.: 30/10/2018		Sesiones prev.: 23
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Números y álgebra	• Números reales: necesidad de su estudio para la comprensión de la realidad. Valor absoluto. Desigualdades. Distancias en la recta real. Intervalos y entornos. Aproximación y errores. Notación científica. • Números complejos. Forma binómica y polar. Representaciones gráficas. Operaciones elementales. Fórmula de Moivre. • Sucesiones numéricas: término general, monotonía y acotación. El número e. • Logaritmos decimales y neperianos. Ecuaciones logarítmicas y exponenciales. • Planteamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante ecuaciones e inecuaciones. Interpretación gráfica. • Resolución de ecuaciones no algebraicas sencillas. • Método de Gauss para la resolución e interpretación de sistemas de ecuaciones lineales.	1.Utilizar los números reales, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información, estimando, valorando y representando los resultados en contextos de resolución de problemas.	2.1.1..Reconoce los distintos tipos números (reales y complejos) y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
			2.1.2..Realiza operaciones numéricas con eficacia, empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o herramientas informáticas.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
			2.1.3..Utiliza la notación numérica más adecuada a cada contexto y justifica su idoneidad.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
			2.1.4..Obtiene cotas de error y estimaciones en los cálculos aproximados que realiza valorando y justificando la necesidad de estrategias adecuadas para minimizarlas.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
			2.1.5..Conoce y aplica el concepto de valor absoluto para calcular distancias y manejar desigualdades.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT

			2.1.6..Resuelve problemas en los que intervienen números reales y su representación e interpretación en la recta real.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
		2.Conocer los números complejos como extensión de los números reales, utilizándolos para obtener soluciones de algunas ecuaciones algebraicas.	2.2.1..Valora los números complejos como ampliación del concepto de números reales y los utiliza para obtener la solución de ecuaciones de segundo grado con coeficientes reales sin solución real.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
			2.2.2..Opera con números complejos, y los representa gráficamente, y utiliza la fórmula de Moivre en el caso de las potencias.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
		3.Valorar las aplicaciones del número "e" y de los logaritmos utilizando sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales.	2.3.1..Aplica correctamente las propiedades para calcular logaritmos sencillos en función de otros conocidos.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
			2.3.2..Resuelve problemas asociados a fenómenos físicos, biológicos o económicos mediante el uso de logaritmos y sus propiedades.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT

UNIDAD UF2: Álgebra		**Fecha inicio prev.: 31/10/2018**		**Fecha fin prev.: 21/12/2018**		**Sesiones prev.: 30**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Números y álgebra	• Números reales: necesidad de su estudio para la comprensión de la realidad. Valor absoluto. Desigualdades. Distancias en la recta real. Intervalos y entornos. Aproximación y errores. Notación científica. • Números complejos. Forma binómica y polar. Representaciones gráficas. Operaciones	4.Analizar, representar y resolver problemas planteados en contextos reales, utilizando recursos algebraicos (ecuaciones, inecuaciones y sistemas) e interpretando críticamente los resultados.	2.4.1..Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, estudia y clasifica un sistema de ecuaciones lineales planteado (como máximo de tres ecuaciones y tres incógnitas), lo resuelve, mediante el método de Gauss, en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT

	elementales. Fórmula de Moivre. • Sucesiones numéricas: término general, monotonía y acotación. El número e. • Logaritmos decimales y neperianos. Ecuaciones logarítmicas y exponenciales. • Planteamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante ecuaciones e inecuaciones. Interpretación gráfica. • Resolución de ecuaciones no algebraicas sencillas. • Método de Gauss para la resolución e interpretación de sistemas de ecuaciones lineales.		2.4.2..Resuelve problemas en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones (algebraicas y no algebraicas) e inecuaciones (primer y segundo grado), e interpreta los resultados en el contexto del problema.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT

UNIDAD UF3: Análisis		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 16/03/2019**		**Sesiones prev.: 34**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Análisis	• Funciones reales de variable real. • Funciones básicas: polinómicas, racionales sencillas, valor absoluto, raíz, trigonométricas y sus inversas, exponenciales, logarítmicas y funciones definidas a trozos. • Operaciones y composición de funciones. Función inversa. Funciones de oferta y demanda. • Concepto de límite de una función en un punto y en el infinito. Cálculo de límites. Límites laterales. Indeterminaciones. • Continuidad de una función. Estudio de discontinuidades. • Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica de la derivada de la	1.Identificar funciones elementales, dadas a través de enunciados, tablas o expresiones algebraicas, que describan una situación real, y analizar, cualitativa y cuantitativamente, sus propiedades, para representarlas gráficamente y extraer información práctica que ayude a interpretar el fenómeno del que se derivan.	3.1.1..Reconoce analítica y gráficamente las funciones reales de variable real elementales.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
			3.1.2..Selecciona de manera adecuada y razonada ejes, unidades, dominio y escalas, y reconoce e identifica los errores de interpretación derivados de una mala elección.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
			3.1.3..Interpreta las propiedades globales y locales de las funciones, comprobando los resultados con la ayuda de medios tecnológicos en actividades abstractas y problemas contextualizados.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT

función en un punto. Recta tangente y normal. • Función derivada. Cálculo de derivadas. Regla de la cadena. • Representación gráfica de funciones.		3.1.4..Extrae e identifica informaciones derivadas del estudio y análisis de funciones en contextos reales.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
	2.Utilizar los conceptos de límite y continuidad de una función aplicándolos en el cálculo de límites y el estudio de la continuidad de una función en un punto o un intervalo.	3.2.1..Comprende el concepto de límite, realiza las operaciones elementales de cálculo de los mismos, y aplica los procesos para resolver indeterminaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
		3.2.2..Determina la continuidad de la función en un punto a partir del estudio de su límite y del valor de la función, para extraer conclusiones en situaciones reales.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
		3.2.3..Conoce las propiedades de las funciones continuas, y representa la función en un entorno de los puntos de discontinuidad.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
	3.Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos.	3.3.1..Calcula la derivada de una función usando los métodos adecuados y la emplea para estudiar situaciones reales y resolver problemas.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
		3.3.2..Deriva funciones que son composición de varias funciones elementales mediante la regla de la cadena.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
		3.3.3..Determina el valor de parámetros para que se verifiquen las condiciones de continuidad y derivabilidad de una función en un punto.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT

		4.Estudiar y representar gráficamente funciones obteniendo información a partir de sus propiedades y extrayendo información sobre su comportamiento local o global.	3.4.1..Representa gráficamente funciones, después de un estudio completo de sus características mediante las herramientas básicas del análisis.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
			3.4.2..Utiliza medios tecnológicos adecuados para representar y analizar el comportamiento local y global de las funciones.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos:100%	0,209	• CDIG • CMCT

UNIDAD UF4: Geometría		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 15/05/2019**		**Sesiones prev.: 26**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Geometría	• Medida de un ángulo en radianes. • Razones trigonométricas de un ángulo cualquiera. Razones trigonométricas de los ángulos suma, diferencia de otros dos, doble y mitad. Fórmulas de transformaciones trigonométricas. • Teoremas. Resolución de ecuaciones trigonométricas sencillas. • Resolución de triángulos. Resolución de problemas geométricos diversos. • Vectores libres en el plano. Operaciones geométricas. • Producto escalar. Módulo de un vector. Ángulo de dos vectores. • Bases ortogonales y ortonormales. • Geometría métrica plana. Ecuaciones de la recta. Posiciones relativas de rectas. Distancias y ángulos. Resolución de problemas.	1.Reconocer y trabajar con los ángulos en radianes manejando con soltura las razones trigonométricas de un ángulo, de su doble y mitad, así como las transformaciones trigonométricas usuales.	4.1.1..Conoce las razones trigonométricas de un ángulo, su doble y mitad, así como las del ángulo suma y diferencia de otros dos.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
		2.Utilizar los teoremas del seno, coseno y tangente y las fórmulas trigonométricas usuales para resolver ecuaciones trigonométricas así como aplicarlas en la resolución de triángulos directamente o como consecuencia de la resolución de problemas geométricos del mundo natural, geométrico o tecnológico.	4.2.1..Resuelve problemas geométricos del mundo natural, geométrico o tecnológico, utilizando los teoremas del seno, coseno y tangente y las fórmulas trigonométricas usuales.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT

• Lugares geométricos del plano. • Cónicas. Circunferencia, elipse, hipérbola y parábola. Ecuación y elementos.	3.Manejar la operación del producto escalar y sus consecuencias. Entender los conceptos de base ortogonal y ortonormal. Distinguir y manejarse con precisión en el plano euclídeo y en el plano métrico, utilizando en ambos casos sus herramientas y propiedades.	4.3.1..Emplea con asiduidad las consecuencias de la definición de producto escalar para normalizar vectores, calcular el coseno de un ángulo, estudiar la ortogonalidad de dos vectores o la proyección de un vector sobre otro.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
		4.3.2..Calcula la expresión analítica del producto escalar, del módulo y del coseno del ángulo.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
	4.Interpretar analíticamente distintas situaciones de la geometría plana elemental, obteniendo las ecuaciones de rectas y utilizarlas, para resolver problemas de incidencia y cálculo de distancias.	4.4.1..Calcula distancias, entre puntos y de un punto a una recta, así como ángulos de dos rectas.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
		4.4.2..Obtiene la ecuación de una recta en sus diversas formas, identificando en cada caso sus elementos característicos.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
		4.4.3..Reconoce y diferencia analíticamente las posiciones relativas de las rectas.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
	5.Manejar el concepto de lugar geométrico en el plano. Identificar las formas correspondientes a algunos lugares geométricos usuales, estudiando sus ecuaciones reducidas y analizando sus propiedades métricas.	4.5.1..Conoce el significado de lugar geométrico, identificando los lugares más usuales en geometría plana así como sus características.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT

			4.5.2..Realiza investigaciones utilizando programas informáticos específicos en las que hay que seleccionar, estudiar posiciones relativas y realizar intersecciones entre rectas y las distintas cónicas estudiadas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Observación:100%	0,209	• CMCT

UNIDAD UF5: Estadística		**Fecha inicio prev.: 16/05/2019**		**Fecha fin prev.: 24/06/2019**		**Sesiones prev.: 16**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Estadística y probabilidad	• Tablas de contingencia. • Distribución conjunta y distribuciones marginales. • Medias y desviaciones típicas marginales. • Distribuciones condicionadas. • Independencia de variables estadísticas. • Estudio de la dependencia de dos variables estadísticas. Representación gráfica: Nube de puntos. • Dependencia lineal de dos variables estadísticas. Covarianza y correlación: Cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal. • Regresión lineal. Estimación. Predicciones estadísticas y fiabilidad de las mismas.	1.Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con el mundo científico y obtener los parámetros estadísticos más usuales, mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo) y valorando, la dependencia entre las variables.	5.1.1..Elabora tablas bidimensionales de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
			5.1.2..Calcula e interpreta los parámetros estadísticos más usuales en variables bidimensionales.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
			5.1.3..Calcula las distribuciones marginales y diferentes distribuciones condicionadas a partir de una tabla de contingencia, así como sus parámetros (media, varianza y desviación típica).	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
			5.1.4..Decide si dos variables estadísticas son o no dependientes a partir de sus distribuciones condicionadas y marginales.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT

	5.1.5..Usa adecuadamente medios tecnológicos para organizar y analizar datos desde el punto de vista estadístico, calcular parámetros y generar gráficos estadísticos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:** • Observación:100%	0,209	• CMCT
2.Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y, en su caso, la conveniencia de realizar predicciones, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos científicos.	5.2.1..Distingue la dependencia funcional de la dependencia estadística y estima si dos variables son o no estadísticamente dependientes mediante la representación de la nube de puntos.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
	5.2.2..Cuantifica el grado y sentido de la dependencia lineal entre dos variables mediante el cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
	5.2.3..Calcula las rectas de regresión de dos variables y obtiene predicciones a partir de ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT
	5.2.4..Evalúa la fiabilidad de las predicciones obtenidas a partir de la recta de regresión mediante el coeficiente de determinación lineal.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT

		3.Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.	5.3.1..Describe situaciones relacionadas con la estadística utilizando un vocabulario adecuado.	**Eval. Ordinaria:** • Exámenes:100% **Eval. Extraordinaria:** • Exámenes:100%	0,209	• CMCT

UNIDAD UF6: Bloque I		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Procesos, métodos y actitudes en matemáticas	• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto. • Soluciones y/o resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos, generalizaciones y particularizaciones interesantes. • Iniciación a la demostración en matemáticas: métodos, razonamientos, lenguajes, etc. • Métodos de demostración: reducción al absurdo, método de inducción,	1.Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1.1..Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CL • CMCT
		2.Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1.2.1..Analiza y comprende el enunciado a resolver o demostrar (datos, relaciones entre los datos, condiciones, hipótesis, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CMCT
			1.2.2..Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CMCT
			1.2.3..Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CMCT

contraejemplos, razonamientos encadenados, etc. • Razonamiento deductivo e inductivo. • Lenguaje gráfico, algebraico, otras formas de representación de argumentos. • Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema o en la demostración de un resultado matemático. • Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad o contextos del mundo de las matemáticas. • Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado. • Práctica de los proceso de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.		1.2.4..Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CMCT
		1.2.5..Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CEC • CMCT
	3.Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.	1.3.1..Utiliza diferentes métodos de demostración en función del contexto matemático.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CMCT
		1.3.2..Reflexiona sobre el proceso de demostración (estructura, método, lenguaje y símbolos, pasos clave, etc.).	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CEC • CMCT
	4.Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en un demostración, con el rigor y la precisión adecuados.	1.4.1..Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CL • CMCT
		1.4.2..Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CL • CMCT
		1.4.3..Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar, tanto en la búsqueda de resultados como para la mejora de la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:50% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT

		5.Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.	1.5.1..Conoce la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • SIEE
			1.5.2..Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • SIEE
			1.5.3..Profundiza en la resolución de algunos problemas, planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • SIEE
		6.Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.	1.6.1..Generaliza y demuestra propiedades de contextos matemáticos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CMCT

			1.6.2..Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; tecnologías y matemáticas, ciencias experimentales y matemáticas, economía y matemáticas, etc.) y entre contextos matemáticos (numéricos y geométricos, geométricos y funcionales, geométricos y probabilísticos, discretos y continuos, finitos e infinitos, etc.).	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CEC • CMCT
		7.Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.	1.7.1..Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT • SIEE
			1.7.2..Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CL • CMCT
			1.7.3..Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CL • CMCT
			1.7.4..Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT
			1.7.5..Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CL • CMCT

			1.7.6..Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CL • CMCT
		8.Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad.	1.8.1..Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CEC • CMCT
			1.8.2..Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CEC • CMCT
			1.8.3..Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • SIEE
			1.8.4..Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CEC • CMCT

	1.8.5..Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • SIEE
9.Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	1.9.1..Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CL • CMCT
10.Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	1.10.1..Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad para la aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, autocrítica constante, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • CSC
	1.10.2..Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • SIEE
	1.10.3..Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • SIEE

		11.Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	1.11.1..Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • SIEE
		12.Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras.	1.12.1..Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CEC • CMCT
		13.Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	1.13.1..Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT
			1.13.2..Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT
			1.13.3..Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT

			1.13.4..Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT
		14.Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	1.14.1..Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT
			1.14.2..Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT
			1.14.3..Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.	**Eval. Ordinaria:** • Observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Arrancar de una evaluación inicial de conocimientos previos 2. Valorar de especial forma los métodos seguidos por el alumno a la hora de afrontar las dificultades matemáticas (por encima incluso de los resultados) 3. Preparar cuidadosamente las diferentes estrategias que se utilicen para la resolución de problemas 4. Iniciar al alumno en el ámbito de las demostraciones teóricas				

5. Procurar resaltar en todo momento la aplicabilidad práctica de las Matemáticas y su fuerte carga interdisciplinar. 6. Tratar de que el alumno acabe asimilando, mediante las explicaciones teóricas, los propios conceptos matemáticos, ladeándose así los enfoques meramente mecánico-operativos. 7. Aproximar al alumno al manejo de las nuevas tecnologías (sobre todo las de tipo informático) en relación con las Matemáticas.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Mediante la propuesta de actividades de diagnóstico. Al iniciar cada unidad didáctica se realizarán ciertas actividades que permitirán determinar los conocimientos previos relativos a la unidad. Actividades secuenciadas según el grado de complejidad que permiten trabajar los mismos contenidos con distintos niveles. Actividades de refuerzo: Para ayudar a corregir y a consolidar los conocimientos que no se haya conseguido adquirir. Actividades de ampliación: que permiten abordar los contenidos con mayor profundidad mediante el trabajo autónomo de las alumnas y alumnos que pueden avanzar con rapidez.				
Actividades de evaluación: Para valorar el aprendizaje de las alumnas y alumnos por parte de ellos mismos (autoevaluación) o externamente por el profesorado. Actividades individuales y colectivas: para abordar con distintos tipos de agrupamiento. Profundizaciones y refuerzo: Se propondrán actividades de refuerzo a aquellos alumnos o alumnas que presenten un retraso respecto a la marcha normal del curso. Asimismo, se establecerán actividades de ampliación para aquellos cuya capacidad se lo permita				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Criterios generales de calificación de los exámenes (ordinaria) - Se valorará el correcto uso del vocabulario y de la notación. - Se valorarán positivamente las explicaciones claras y precisas y negativamente la ausencia de explicaciones o las explicaciones incorrectas. - Si se comete un error que pueda influir en resultados posteriores en la misma pregunta, se tendrá en cuenta si existe coherencia de la respuesta final con ese resultado erróneo intermedio obtenido. En caso de tal coherencia, se valorará el resto de las cuestiones de la misma pregunta, aunque si el error ha llevado a un problema más simple que el propuesto, disminuirá la calificación.				
- Los errores ortográficos graves, el desorden, la falta de limpieza y la incorrecta redacción, podrán ser causa de la bajada de hasta un punto (e incluso más en casos extremos) en la calificación total del ejercicio. - Los alumnos podrán utilizar calculadoras, pero estas calculadoras no podrán ser programables, ni realizar cálculos algebraicos o integrales, ni tener la posibilidad de mostrar gráficos en la pantalla, ni poder enviar o recibir información a otras calculadoras o dispositivos electrónicos. - Los alumnos de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales NO podrán llevar al examen sus propias tablas de la distribución Normal, en caso de necesitarlas se les proporcionará en el examen una igual a la utilizada en su centro durante el curso.				
De cara a preparar a los alumnos para la realización de las EBAUs, se establece una prueba final global para todos los alumnos con un peso del 10%, esta prueba favorecerá que el alumno repase todos los contenidos de la materia. Esta prueba global final se establece tanto para 1º como para 2º Bachillerato.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Si bien coordinada por el jefe de departamento, la evaluación y calificación de los alumnos con matemáticas pendientes se llevará a cabo por el profesor que imparte clase de matemáticas de forma ordinaria				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos y alumnas que por tener más del 30% de faltas de asistencia no pudiesen ser evaluados o evaluadas, deberán realizar en el mes de junio la PRUEBA GLOBAL DE LA MATERIA en la que tendrá que demostrar la adquisición de los conocimientos básicos de la misma. En septiembre se presentarán a la prueba común. *Si no aprueban en Junio tendrá que ir a la Prueba extraordinaria de Septiembre.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si no aprueban en Junio tendrá que ir a la Prueba extraordinaria de Septiembre. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso y se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en la programación didáctica del departamento. La calificación de dicha prueba se obtendrá redondeando la suma total de las puntuaciones obtenidas en cada una de las preguntas, superando dicha prueba si obtiene cinco puntos o más				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Internet: aplicaciones y videos relacionados matemáticas	
ciertos programas informáticos resultan ser recursos investigadores de primer orden en el análisis de propiedades y relaciones numéricas y gráficas, y, en este sentido, debe potenciarse su empleo. El profesor decidirá cuándo y cómo plantea la utilización de la calculadora, la hoja de cálculo y otros programas informáticos como herramienta instrumental básica para el estudio de las Matemáticas.	
MATEMÁTICAS I J. Colera Jiménez, I. Gaztelu Albero, R. Colera Cañas ANAYA ISBN: 978-84-678-2688-3	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Semana de las Ciencias, febrero		✔		depto Matemáticas	Alumnado ESO y Bachillerato
Participación actividades propuestas por distintas entidades: Olimpiadas, concursos	✔	✔	✔	depto matemáticas	Alumnado ESO y Bachillerato
Fiesta Santo Tomás Aquino, colaboración		✔		dpto matemáticas	Alumnado ESO y Bachillerato
Visita Museo de la Ciencia	✔	✔		dpto matemáticas	Alumnado ESO y Bachillerato

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**

El Departamento de Matemáticas con la intención de habituar a los alumnos a leer, comprender, obtener y asimilar toda la información de un texto, establece las siguientes medidas: · Lectura inicial de cada unidad del libro de texto para visión y conocimientos previos. · Las destrezas algebraicas se desarrollan con un aumento progresivo en el uso y manejo de símbolos y expresiones, poniendo especial atención a la lectura, la simbolización y el planteamiento que se realiza a través del enunciado de cada problema. · Lectura recomendada de textos extraídos de libros de divulgación científica, adaptados a la edad y curso correspondiente.	
· Adquisición de libros necesarios en Departamento y Biblioteca. Se propone la lectura de un libro según: ¿El curioso incidente del perro a medianoche¿ de Mark Haddon para 1º de Bachillerato tanto de CNS como de CCSS. Los alumnos tras su lectura tendrán que rellenar una ficha de lectura haciendo especial hincapié en los aspectos matemáticos recogidos en el libro.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Organización de actividades para la realización de tareas en las que han de desarrollar un trabajo de investigación sobre un tema propuesto y a continuación redactar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Organización de actividades en las que los alumnos tienen que exponer ante los compañeros de clase cómo han resuelto un ejercicio o problema.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**

Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la ¿Evaluación del Proceso de Enseñanza y de la propia Práctica Docente¿ se procederá a: 1. Seguimiento mensual de la programación. Donde se ha de reflejar las desviaciones entre las unidades programadas y las unidades impartidas. 2. Resultados de la evaluación. 3. Análisis de los resultados. Valoración, causas, propuestas de mejora y resultados de las propuestas de mejora.				
Para la ¿Evaluación del Proceso de Enseñanza y de la propia Práctica Docente¿ se procederá a: 1. Seguimiento mensual de la programación. Donde se ha de reflejar las desviaciones entre las unidades programadas y las unidades impartidas. 2. Resultados de la evaluación. 3. Análisis de los resultados. Valoración, causas, propuestas de mejora y resultados de las propuestas de mejora.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: MAT2B - Matemáticas II (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Bachillerato de Ciencias

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Álgebra	Fecha inicio prev.: 12/09/2018	Fecha fin prev.: 30/10/2018	Sesiones prev.: 23

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Números y álgebra	• Estudio de las matrices como herramienta para manejar y operar con datos estructurados en tablas y grafos. Clasificación de matrices. Operaciones. • Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales. • Determinantes. Propiedades elementales. • Rango de una matriz. • Matriz inversa. • Representación matricial de un sistema: discusión y resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Método de Gauss. Regla de Cramer. Aplicación a la resolución de problemas.	1.Utilizar el lenguaje matricial y las operaciones con matrices para describir e interpretar datos y relaciones en la resolución de problemas diversos.	2.1.1..Utiliza el lenguaje matricial para representar datos facilitados mediante tablas o grafos y para representar sistemas de ecuaciones lineales, tanto de forma manual como con el apoyo de medios tecnológicos adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CL • CMCT
			2.1.2..Realiza operaciones con matrices y aplica las propiedades de estas operaciones adecuadamente, de forma manual o con el apoyo de medios tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
		2.Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas (matrices, determinantes y sistemas de ecuaciones), interpretando críticamente el significado de las soluciones.	2.2.1..Determina el rango de una matriz, hasta orden 4, aplicando el método de Gauss o determinantes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
			2.2.2..Determina las condiciones para que una matriz tenga inversa y la calcula empleando el método más adecuado.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
			2.2.3..Resuelve problemas susceptibles de ser representados matricialmente e interpreta los resultados obtenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT

			2.2.4..Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, estudia y clasifica el sistema de ecuaciones lineales planteado, lo resuelve en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT

UNIDAD UF2: Vectores en el espacio y Geometría afín del espacio	**Fecha inicio prev.: 31/10/2018**	**Fecha fin prev.: 21/12/2018**	**Sesiones prev.: 30**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Geometría	• Vectores en el espacio tridimensional. Producto escalar, vectorial y mixto. Significado geométrico. • Ecuaciones de la recta y el plano en el espacio. • Posiciones relativas (incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos). • Propiedades métricas (cálculo de ángulos, distancias, áreas y volúmenes).	1.Resolver problemas geométricos espaciales, utilizando vectores.	4.1.1..Realiza operaciones elementales con vectores, manejando correctamente los conceptos de base y de dependencia e independencia lineal.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
		2.Resolver problemas de incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos utilizando las distintas ecuaciones de la recta y del plano en el espacio.	4.2.1..Expresa la ecuación de la recta de sus distintas formas, pasando de una a otra correctamente, identificando en cada caso sus elementos característicos, y resolviendo los problemas afines entre rectas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
			4.2.2..Obtiene la ecuación del plano en sus distintas formas, pasando de una a otra correctamente.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
			4.2.3..Analiza la posición relativa de planos y rectas en el espacio, aplicando métodos matriciales y algebraicos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
			4.2.4..Obtiene las ecuaciones de rectas y planos en diferentes situaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT

		3.Utilizar los distintos productos entre vectores para calcular ángulos, distancias, áreas y volúmenes, calculando su valor y teniendo en cuenta su significado geométrico.	4.3.1..Maneja el producto escalar y vectorial de dos vectores, significado geométrico, expresión analítica y propiedades.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
			4.3.2..Conoce el producto mixto de tres vectores, su significado geométrico, su expresión analítica y propiedades.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT

UNIDAD UF3: Geometría métrica del espacio	**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**	**Fecha fin prev.: 14/02/2019**	**Sesiones prev.: 20**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Geometría	• Vectores en el espacio tridimensional. Producto escalar, vectorial y mixto. Significado geométrico. • Ecuaciones de la recta y el plano en el espacio. • Posiciones relativas (incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos). • Propiedades métricas (cálculo de ángulos, distancias, áreas y volúmenes).	3.Utilizar los distintos productos entre vectores para calcular ángulos, distancias, áreas y volúmenes, calculando su valor y teniendo en cuenta su significado geométrico.	4.3.3..Determina ángulos, distancias, áreas y volúmenes utilizando los productos escalar, vectorial y mixto, aplicándolos en cada caso a la resolución de problemas geométricos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
			4.3.4..Realiza investigaciones utilizando programas informáticos específicos para seleccionar y estudiar situaciones nuevas de la geometría relativas a objetos como la esfera.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT

UNIDAD UF4: Límites de funciones. Continuidad. Derivadas. Aplicaciones de las derivadas. Representación de funciones	**Fecha inicio prev.: 15/02/2019**	**Fecha fin prev.: 16/03/2019**	**Sesiones prev.: 14**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Análisis	• Límite de una función en un punto y en el infinito. Continuidad de una función. Tipos de discontinuidad. Teorema de Bolzano. • Función derivada. Teoremas de Rolle y del valor medio. La regla de L¿Hôpital. Aplicación al cálculo de límites.	1.Estudiar la continuidad de una función en un punto o en un intervalo, aplicando los resultados que se derivan de ello.	3.1.1..Conoce las propiedades de las funciones continuas, y representa la función en un entorno de los puntos de discontinuidad.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
			3.1.2..Aplica los conceptos de límite y de derivada, así como los teoremas relacionados, a la resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT

	• Aplicaciones de la derivada: problemas de optimización. • Primitiva de una función. La integral indefinida. Técnicas elementales para el cálculo de primitivas. • La integral definida. Teoremas del valor medio y fundamental del cálculo integral. Aplicación al cálculo de áreas de regiones planas.	2.Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos, de cálculo de límites y de optimización.	3.2.1..Aplica la regla de L'Hôpital para resolver indeterminaciones en el cálculo de límites.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
			3.2.2..Plantea problemas de optimización relacionados con la geometría o con las ciencias experimentales y sociales, los resuelve e interpreta el resultado obtenido dentro del contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT

UNIDAD UF5: Cálculo de primitivas. La integral definida	**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**	**Fecha fin prev.: 29/04/2019**	**Sesiones prev.: 17**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Análisis	• Límite de una función en un punto y en el infinito. Continuidad de una función. Tipos de discontinuidad. Teorema de Bolzano. • Función derivada. Teoremas de Rolle y del valor medio. La regla de L¿Hôpital. Aplicación al cálculo de límites. • Aplicaciones de la derivada: problemas de optimización. • Primitiva de una función. La integral indefinida. Técnicas elementales para el cálculo de primitivas. • La integral definida. Teoremas del valor medio y fundamental del cálculo integral. Aplicación al cálculo de áreas de regiones planas.	3.Calcular integrales de funciones sencillas aplicando las técnicas básicas para el cálculo de primitivas.	3.3.1..Aplica los métodos básicos para el cálculo de primitivas de funciones.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
		4.Aplicar el cálculo de integrales definidas en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables y, en general, a la resolución de problemas.	3.4.1..Calcula el área de recintos limitados por rectas y curvas sencillas o por dos curvas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
			3.4.2..Utiliza los medios tecnológicos para representar y resolver problemas de áreas de recintos limitados por funciones conocidas.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT

UNIDAD UF6: Azar y probabilida. Distribuciones de probabilidad	**Fecha inicio prev.: 30/04/2019**	**Fecha fin prev.: 24/05/2019**	**Sesiones prev.: 12**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Estadística y probabilidad	• Sucesos. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. Axiomática de Kolmogorov. • Aplicación de la combinatoria al cálculo de probabilidades. • Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos. • Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Probabilidades iniciales y finales y verosimilitud de un suceso. • Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. Media, varianza y desviación típica. • Distribución binomial. Caracterización e identificación del modelo. Cálculo de probabilidades. • Distribución normal. Tipificación de la distribución normal. Asignación de probabilidades en una distribución normal. • Cálculo de probabilidades mediante la aproximación de la distribución binomial por la normal.	1.Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos (utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad), así como a sucesos aleatorios condicionados (Teorema de Bayes), en contextos relacionados con el mundo real.	5.1.1..Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
			5.1.2..Calcula probabilidades a partir de los sucesos que constituyen una partición del espacio muestral.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
			5.1.3..Calcula la probabilidad final de un suceso aplicando la fórmula de Bayes.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
		2.Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados.	5.2.1..Identifica fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial, obtiene sus parámetros y calcula su media y desviación típica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
			5.2.2..Calcula probabilidades asociadas a una distribución binomial a partir de su función de probabilidad, de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
			5.2.3..Conoce las características y los parámetros de la distribución normal y valora su importancia en el mundo científico.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT

			5.2.4..Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
			5.2.5..Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial a partir de su aproximación por la normal valorando si se dan las condiciones necesarias para que sea válida.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CMCT
		3.Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, en especial los relacionados con las ciencias y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.	5.3.1.Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba escrita:100% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,290	• CL • CMCT

UNIDAD UF7: Bloque 1		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Procesos, métodos y actitudes en matemáticas	• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto. • Soluciones y/o resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos, generalizaciones y particularizaciones interesantes. • Iniciación a la demostración en matemáticas: métodos, razonamientos, lenguajes, etc. • Métodos de demostración: reducción al absurdo, método de inducción, contraejemplos, razonamientos encadenados, etc. • Razonamiento deductivo e inductivo. • Lenguaje gráfico, algebraico, otras formas de representación de argumentos. • Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema o en la demostración de un resultado matemático. • Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad o contextos del mundo de las matemáticas. • Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y	1.Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1.1..Expresa verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CL • CMCT
		2.Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1.2.1..Analiza y comprende el enunciado a resolver o demostrar (datos, relaciones entre los datos, condiciones, hipótesis, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CL • CMCT
			1.2.2..Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CMCT
			1.2.3..Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CMCT
			1.2.4..Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CMCT
			1.2.5..Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CEC • CMCT
		3.Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.	1.3.1..Utiliza diferentes métodos de demostración en función del contexto matemático.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CMCT
			1.3.2..Reflexiona sobre el proceso de demostración (estructura, método, lenguaje y símbolos, pasos clave, etc.).	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CEC • CMCT

conclusiones del proceso de investigación desarrollado. • Práctica de los proceso de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.	4.Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados.	1.4.1..Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CL • CMCT
		1.4.2..Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CL • CMCT
		1.4.3..Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar, tanto en la búsqueda de resultados como para la mejora de la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT
	5.Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.	1.5.1..Conoce la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • SIEE
		1.5.2..Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • SIEE
		1.5.3..Profundiza en la resolución de algunos problemas, planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • SIEE

		6.Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.	1.6.1..Generaliza y demuestra propiedades de contextos matemáticos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• AA • CMCT
			1.6.2..Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; tecnologías y matemáticas, ciencias experimentales y matemáticas, economía y matemáticas, etc.) y entre contextos matemáticos (numéricos y geométricos, geométricos y funcionales, geométricos y probabilísticos, discretos y continuos, finitos e infinitos, etc.).	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CEC • CMCT
		7.Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.	1.7.1..Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT • SIEE
			1.7.2..Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CL • CMCT
			1.7.3..Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CL • CMCT
			1.7.4..Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT

			1.7.5..Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CL • CMCT
			1.7.6..Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CL • CMCT
		8.Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad.	1.8.1..Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CEC • CMCT
			1.8.2..Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CEC • CMCT
			1.8.3..Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • SIEE
			1.8.4..Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CEC • CMCT

	1.8.5..Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • SIEE
9.Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	1.9.1..Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CL • CMCT
10.Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	1.10.1..Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad para la aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, autocrítica constante, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • CSC
	1.10.2..Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • SIEE
	1.10.3..Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • SIEE

		11.Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	1.11.1..Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • SIEE
		12.Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras.	1.12.1..Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CMCT • SIEE
		13.Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	1.13.1..Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT
			1.13.2..Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT
			1.13.3..Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT

			1.13.4..Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT
		14.Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	1.14.1..Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT
			1.14.2..Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.	**Eval. Ordinaria:** • Trabajos:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT
			1.14.3..Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,025	• CDIG • CMCT

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Arrancar de una evaluación inicial de conocimientos previos 2. Valorar de especial forma los métodos seguidos por el alumno a la hora de afrontar las dificultades matemáticas (por encima incluso de los resultados) 3. Preparar cuidadosamente las diferentes estrategias que se utilicen para la resolución de problemas 4. Iniciar al alumno en el ámbito de las demostraciones teóricas				

5. Procurar resaltar en todo momento la aplicabilidad práctica de las Matemáticas y su fuerte carga interdisciplinar. 6. Tratar de que el alumno acabe asimilando, mediante las explicaciones teóricas, los propios conceptos matemáticos, ladeándose así los enfoques meramente mecánico-operativos. 7. Aproximar al alumno al manejo de las nuevas tecnologías (sobre todo las de tipo informático) en relación con las Matemáticas.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Mediante la propuesta de actividades de diagnóstico. Al iniciar cada unidad didáctica se realizarán ciertas actividades que permitirán determinar los conocimientos previos relativos a la unidad. Actividades secuenciadas según el grado de complejidad que permiten trabajar los mismos contenidos con distintos niveles. Actividades de refuerzo: Para ayudar a corregir y a consolidar los conocimientos que no se haya conseguido adquirir. Actividades de ampliación: que permiten abordar los contenidos con mayor profundidad mediante el trabajo autónomo de las alumnas y alumnos que pueden avanzar con rapidez.				
Actividades de evaluación: Para valorar el aprendizaje de las alumnas y alumnos por parte de ellos mismos (autoevaluación) o externamente por el profesorado. Actividades individuales y colectivas: para abordar con distintos tipos de agrupamiento. Profundizaciones y refuerzo: Se propondrán actividades de refuerzo a aquellos alumnos o alumnas que presenten un retraso respecto a la marcha normal del curso. Asimismo, se establecerán actividades de ampliación para aquellos cuya capacidad se lo permita				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Criterios generales de calificación de los exámenes (ordinaria) - Se valorará el correcto uso del vocabulario y de la notación. - Se valorarán positivamente las explicaciones claras y precisas y negativamente la ausencia de explicaciones o las explicaciones incorrectas. - Si se comete un error que pueda influir en resultados posteriores en la misma pregunta, se tendrá en cuenta si existe coherencia de la respuesta final con ese resultado erróneo intermedio obtenido. En caso de tal coherencia, se valorará el resto de las cuestiones de la misma pregunta, aunque si el error ha llevado a un problema más simple que el propuesto, disminuirá la calificación. - Los errores ortográficos graves, el desorden, la falta de limpieza y la incorrecta redacción, podrán ser causa de la bajada de hasta un punto (e incluso más en casos extremos) en la calificación total del ejercicio.				
- Los alumnos podrán utilizar calculadoras, pero estas calculadoras no podrán ser programables, ni realizar cálculos algebraicos o integrales, ni tener la posibilidad de mostrar gráficos en la pantalla, ni poder enviar o recibir información a otras calculadoras o dispositivos electrónicos. - Los alumnos de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales NO podrán llevar al examen sus propias tablas de la distribución Normal, en caso de necesitarlas se les proporcionará en el examen una igual a la utilizada en su centro durante el curso. De cara a preparar a los alumnos para la realización de las EBAUs, se establece una prueba final global para todos los alumnos con un peso del 10%, esta prueba favorecerá que el alumno repase todos los contenidos de la materia. Esta prueba global final se establece tanto para 1º como para 2º Bachillerato.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se llevará a cabo conforme a la los principios de la evaluación continua.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Si bien coordinada por el jefe de departamento, la evaluación y calificación de los alumnos con matemáticas pendientes se llevará a cabo por el profesor que imparte clase de matemáticas de forma ordinaria				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos y alumnas que por tener más del 30% de faltas de asistencia no pudiesen ser evaluados o evaluadas, deberán realizar en el mes de junio la PRUEBA GLOBAL DE LA MATERIA en la que tendrá que demostrar la adquisición de los conocimientos básicos de la misma. En septiembre se presentarán a la prueba común.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Si el alumno no aprueba en junio tendrá que ir a la Prueba extraordinaria de Septiembre. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso y se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en la programación didáctica del departamento. La calificación de dicha prueba se obtendrá redondeando la suma total de las puntuaciones obtenidas en cada una de las preguntas, superando dicha prueba si obtiene cinco puntos o más				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
El alumno utilizará la calculadora o el ordenador con el fin de poder servirse de ellos. Estos instrumentos permiten concentrarse en la toma de decisiones, la reflexión, el razonamiento y la resolución de problemas, pero se les debe dar un trato racional que evite la indefensión del alumno ante la necesidad, por ejemplo, de realizar un cálculo sencillo cuando no tiene a mano su calculadora. Por otra parte, ciertos programas informáticos resultan ser recursos investigadores de primer orden en el análisis de propiedades y relaciones numéricas y gráficas, y, en este sentido, debe potenciarse su empleo. El profesor decidirá cuándo y cómo plantea la utilización de la calculadora, la hoja de cálculo y otros programas informáticos como herramienta instrumental básica para el estudio de las Matemáticas.	
MATEMÁTICAS Ii J. Colera Jiménez, I. Gaztelu Albero, R. Colera Cañas ANAYA 2016 ISBN: 9788469812778	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Participación Semana de las Ciencias		✔		Dpto Matemáticas	
Fiesta Santo Tomás de Aquino		✔		Dpto Matemáticas	

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**

El Departamento de Matemáticas con la intención de habituar a los alumnos a leer, comprender, obtener y asimilar toda la información de un texto, establece las siguientes medidas: · Lectura inicial de cada unidad del libro de texto para visión y conocimientos previos. · Las destrezas algebraicas se desarrollan con un aumento progresivo en el uso y manejo de símbolos y expresiones, poniendo especial atención a la lectura, la simbolización y el planteamiento que se realiza a través del enunciado de cada problema. · Lectura recomendada de textos extraídos de libros de divulgación científica, adaptados a la edad y curso correspondiente.	
· Adquisición de libros necesarios en Departamento y Biblioteca. Se propone la lectura de un libro según: ¿El curioso incidente del perro a medianoche¿ de Mark Haddon para 1º de Bachillerato tanto de CNS como de CCSS. Los alumnos tras su lectura tendrán que rellenar una ficha de lectura haciendo especial hincapié en los aspectos matemáticos recogidos en el libro.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Organización de actividades para la realización de tareas en las que han de desarrollar un trabajo de investigación sobre un tema propuesto y a continuación redactar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Organización de actividades en las que los alumnos tienen que exponer ante los compañeros de clase cómo han resuelto un ejercicio o problema.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**

Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la ¿Evaluación del Proceso de Enseñanza y de la propia Práctica Docente¿ se procederá a: 1. Seguimiento mensual de la programación. Donde se ha de reflejar las desviaciones entre las unidades programadas y las unidades impartidas. 2. Resultados de la evaluación. 3. Análisis de los resultados. Valoración, causas, propuestas de mejora y resultados de las propuestas de mejora.				
4. Evaluación de la práctica docente. Valoración de: La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación al alumnado del grupo. Los aprendizajes logrados por el alumnado en relación a los resultados obtenidos. Las medidas atención a diversidad y medidas de apoyo y refuerzo utilizadas. Las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro. La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares. La coordinación con el Equipo pedagógico del grupo y en el Departamento. Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: CEM1E - Creación y expresión musical (LOMCE) (00,20,40,30)

Curso: 1º

ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1:		Fecha inicio prev.:		Fecha fin prev.:		Sesiones prev.:
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Apreciación musical	• Análisis y valoración de los elementos y las características constructivas y afectivas de la música de diferentes culturas, épocas, estilos, géneros y artistas. • Fomento de una actitud de respeto, apreciación e interés ante las audiciones musicales y las opiniones artísticas de los compañeros.	1.Reconocer, describir y comparar los elementos estructurales y musicales que intervienen en diferentes composiciones haciéndolas únicas, interesantes y expresivas.	1.1.1.Reconoce y describe elementos musicales y estructurales básicos usados en composiciones de diferentes culturas, épocas, estilos, géneros y artistas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CL
		2.Realizar críticas sobre audiciones musicales en base a sus elementos estructurales e impresiones personales.	1.2.2.Justifica opiniones artísticas personales sobre audiciones musicales a partir del análisis de sus características y de las impresiones y sentimientos surgidos de su escucha.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • CL
		3.Adquirir y consolidar actitudes de respeto, apreciación e interés durante la audición de música y ante las opiniones artísticas de los compañeros.	1.3.1.Mantiene una actitud respetuosa de apreciación e interés hacia las diferentes audiciones musicales trabajadas en clase y hacia las opiniones artísticas de los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • CSC

Consumo de música digital	• La oferta musical en Internet y su consumo. • La propiedad intelectual y licencias de uso.	1.Conocer y utilizar de forma funcional plataformas de oferta musical en Internet.	2.1.1.Conoce diferentes sitios web de oferta musical en Internet.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CDIG
		2.Comprender los términos relacionados con la propiedad intelectual.	2.2.1.Conoce y comprende los conceptos de propiedad intelectual, derechos de autor, derechos morales, derechos patrimoniales, copyright, copyleft y plagio.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CDIG • CSC
Tratamiento del sonido digital	• Utilización de software y recursos de Internet para el tratamiento y edición digital del sonido. • Técnicas básicas de edición musical. • Efectos básicos de tratamiento del sonido digital: efectos sobre la amplitud, la frecuencia y el tiempo.	1.Conocer bancos de recursos sonoros en Internet y localizar en ellos contenidos con licencias que permitan su reutilización y modificación.	3.1.1.Busca, selecciona con autonomía y cita correctamente recursos sonoros en Internet con licencias que permiten su reutilización y modificación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CDIG • CEC • SIEE
Tecnología aplicada a la creación musical	• Planificación y realización de proyectos individuales y colectivos que impliquen la búsqueda de recursos sonoros en Internet y su tratamiento. • Valoración y difusión de las producciones de los proyectos realizados en clase.	1.Conocer y utilizar en proyectos individuales y colectivos las posibilidades que ofrecen las tecnologías, recursos y software musicales.	4.1.3.Elige y aplica, durante la realización de los proyectos, las técnicas más apropiadas de edición del sonido digital.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CDIG
		2.Analizar y realizar evaluaciones críticas de los proyectos elaborados en clase.	4.2.1.Explica, empleando una terminología adecuada, el proceso y las características de los proyectos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CL

			4.2.2.Elabora críticas constructivas a partir del análisis de sus proyectos y los de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • CL • CSC
UNIDAD UF2:		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Apreciación musical	• Análisis y valoración de los elementos y las características constructivas y afectivas de la música de diferentes culturas, épocas, estilos, géneros y artistas. • Fomento de una actitud de respeto, apreciación e interés ante las audiciones musicales y las opiniones artísticas de los compañeros.	1.Reconocer, describir y comparar los elementos estructurales y musicales que intervienen en diferentes composiciones haciéndolas únicas, interesantes y expresivas.	1.1.1.Reconoce y describe elementos musicales y estructurales básicos usados en composiciones de diferentes culturas, épocas, estilos, géneros y artistas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CL
			1.1.2.Compara procedimientos de empleo de los elementos musicales y estructurales en diferentes composiciones distinguiendo diferencias y paralelismos entre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CDIG • CEC
		2.Realizar críticas sobre audiciones musicales en base a sus elementos estructurales e impresiones personales.	1.2.1.Elabora, empleando una terminología adecuada, comentarios escritos u orales sobre audiciones musicales aplicando lo aprendido en clase.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • SIEE
			1.2.2.Justifica opiniones artísticas personales sobre audiciones musicales a partir del análisis de sus características y de las impresiones y sentimientos surgidos de su escucha.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • CL

		3.Adquirir y consolidar actitudes de respeto, apreciación e interés durante la audición de música y ante las opiniones artísticas de los compañeros.	1.3.1.Mantiene una actitud respetuosa de apreciación e interés hacia las diferentes audiciones musicales trabajadas en clase y hacia las opiniones artísticas de los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • CSC
Consumo de música digital	• La oferta musical en Internet y su consumo. • La propiedad intelectual y licencias de uso.	1.Conocer y utilizar de forma funcional plataformas de oferta musical en Internet.	2.1.1.Conoce diferentes sitios web de oferta musical en Internet.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CDIG
			2.1.2.Crea y comparte listas de reproducción realizadas en plataformas de música en streaming.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • CL • CSC
		2.Comprender los términos relacionados con la propiedad intelectual.	2.2.1.Conoce y comprende los conceptos de propiedad intelectual, derechos de autor, derechos morales, derechos patrimoniales, copyright, copyleft y plagio.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CDIG • CSC
		3.Identificar y aplicar los diferentes tipos de licencias Creative Commons.	2.3.1.Identifica los seis tipos de licencias Creative Commons y es capaz de elegir la más adecuada en diferentes supuestos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CDIG • CSC

Tratamiento del sonido digital	• Utilización de software y recursos de Internet para el tratamiento y edición digital del sonido. • Técnicas básicas de edición musical. • Efectos básicos de tratamiento del sonido digital: efectos sobre la amplitud, la frecuencia y el tiempo.	1.Conocer bancos de recursos sonoros en Internet y localizar en ellos contenidos con licencias que permitan su reutilización y modificación.	3.1.1.Busca, selecciona con autonomía y cita correctamente recursos sonoros en Internet con licencias que permiten su reutilización y modificación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CDIG • CEC • SIEE
		2.Conocer técnicas básicas de tratamiento y edición del sonido digital y aplicarlas mediante software especializado.	3.2.1.Conoce y aplica técnicas y efectos básicos de edición del sonido digital.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CDIG
Tecnología aplicada a la creación musical	• Planificación y realización de proyectos individuales y colectivos que impliquen la búsqueda de recursos sonoros en Internet y su tratamiento. • Valoración y difusión de las producciones de los proyectos realizados en clase.	1.Conocer y utilizar en proyectos individuales y colectivos las posibilidades que ofrecen las tecnologías, recursos y software musicales.	4.1.1.Plantea y organiza el proceso creativo de un proyecto.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • SIEE
			4.1.2.Colabora en proyectos colectivos asumiendo la responsabilidad de las tareas asignadas y respetando las ideas y decisiones del resto de compañeros del grupo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CSC • SIEE
			4.1.3.Elige y aplica, durante la realización de los proyectos, las técnicas más apropiadas de edición del sonido digital.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CDIG

		2.Analizar y realizar evaluaciones críticas de los proyectos elaborados en clase.	4.2.1.Explica, empleando una terminología adecuada, el proceso y las características de los proyectos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CL
			4.2.2.Elabora críticas constructivas a partir del análisis de sus proyectos y los de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • CL • CSC
		3.Difundir en Internet los productos finales de los proyectos bajo licencias Creative Commons que permitan su reutilización y modificación.	4.3.1.Utiliza plataformas en Internet para difundir las producciones finales bajo licencias Creative Commons que permiten su reutilización y modificación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CDIG • CSC • SIEE

UNIDAD UF3:		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Apreciación musical	• Análisis y valoración de los elementos y las características constructivas y afectivas de la música de diferentes culturas, épocas, estilos, géneros y artistas. • Fomento de una actitud de respeto, apreciación e interés ante las audiciones musicales y las opiniones artísticas de los compañeros.	1.Reconocer, describir y comparar los elementos estructurales y musicales que intervienen en diferentes composiciones haciéndolas únicas, interesantes y expresivas.	1.1.2.Compara procedimientos de empleo de los elementos musicales y estructurales en diferentes composiciones distinguiendo diferencias y paralelismos entre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CDIG • CEC
		2.Realizar críticas sobre audiciones musicales en base a sus elementos estructurales e impresiones personales.	1.2.1.Elabora, empleando una terminología adecuada, comentarios escritos u orales sobre audiciones musicales aplicando lo aprendido en clase.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • SIEE

Consumo de música digital	• La oferta musical en Internet y su consumo. • La propiedad intelectual y licencias de uso.	2.Comprender los términos relacionados con la propiedad intelectual.	2.2.1.Conoce y comprende los conceptos de propiedad intelectual, derechos de autor, derechos morales, derechos patrimoniales, copyright, copyleft y plagio.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CDIG • CSC
		3.Identificar y aplicar los diferentes tipos de licencias Creative Commons.	2.3.1.Identifica los seis tipos de licencias Creative Commons y es capaz de elegir la más adecuada en diferentes supuestos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CDIG • CSC
Tratamiento del sonido digital	• Utilización de software y recursos de Internet para el tratamiento y edición digital del sonido. • Técnicas básicas de edición musical. • Efectos básicos de tratamiento del sonido digital: efectos sobre la amplitud, la frecuencia y el tiempo.	2.Conocer técnicas básicas de tratamiento y edición del sonido digital y aplicarlas mediante software especializado.	3.2.1.Conoce y aplica técnicas y efectos básicos de edición del sonido digital.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CDIG
Tecnología aplicada a la creación musical	• Planificación y realización de proyectos individuales y colectivos que impliquen la búsqueda de recursos sonoros en Internet y su tratamiento. • Valoración y difusión de las producciones de los proyectos realizados en clase.	1.Conocer y utilizar en proyectos individuales y colectivos las posibilidades que ofrecen las tecnologías, recursos y software musicales.	4.1.1.Plantea y organiza el proceso creativo de un proyecto.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • SIEE

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Partiendo de las vivencias de los alumnos, seguiremos un proceso que va desde la experiencia sonora instintiva al conocimiento abstracto y teórico. Las explicaciones magistrales se alternarán con las preguntas, llamadas de atención, interpelaciones, sobre el tema tratado para hacer una clase más dinámica y participativa. Nuestra fórmula habitual de trabajo va a ser el gran grupo ya que las necesidades de esta asignatura (canto, interpretación instrumental, lectura de partituras, actividades de danza...) exigen un funcionamiento de este tipo.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las actividades de refuerzo en procedimientos y actitudes se desarrollan en el marco de la evaluación continua pretendemos un conocimiento progresivo. La atención a la diversidad se remite a aquellos alumnos/as que presentan dificultad en el aprendizaje, a los que se les hará adaptación curricular, y a los que tienen un coeficiente superior al medio de la clase a los que se procurará actividades encaminadas a la adquisición de actitudes y habilidades, ya que los conocimientos teóricos no representan para ellos/ellas dificultades.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Evaluará conocimientos: Prueba escrita sobre los mismos contenidos desarrollados. Evaluará la resolución dada a los proyectos presentados tanto individuales como en grupo. Evaluará Actitud y participación frente a las tareas designadas.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Alumnos que necesiten un refuerzo puntual e individual, con actividades encaminadas a subsanar estas deficiencias. b) Alumnos que presentan una importante lentitud en el aprendizaje, pero en los que se aprecia un verdadero esfuerzo por aprender con actividades adaptadas a sus necesidades y se los evaluará en función de sus avances. c) Una prueba específica de carácter práctico de recuperación				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter práctico de ritmos				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Se realizará una prueba de carácter teórico, con cuestiones que versarán sobre los bloques de contenidos específicos, y otra prueba de carácter práctico, donde se analizarán las partituras y audiciones propuestas, que serán facilitadas por el profesor con anterioridad a la fecha en la que se realicen dichas pruebas.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter práctico y otra teórica que versará sobre los contenidos desarrollados durante el curso				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Libreta del alumno/a de papel pautado pauta y folios, así como un archivador donde almacenará el material didáctico utilizado en clase. 2- Material didáctico que proporcionará el profesor que imparte la asignatura a través de fotocopias. 3- Lápiz, goma de borrar y bolígrafo (azul o negro).	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Conciertos escolares, Visita a la ESAD, Salidas a Teatro Romea, Teatro Circo, Museo etnológico de Barranda.					

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Educación para la salud, para la paz, ambiental, para la igualdad entre hombres y mujeres y del consumidor.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Para fomentar el gusto por la lectura y el uso del libro no sólo como referencia en el ámbito lúdico sino también como referencia en el ámbito científico, consultivo y de investigación desde el departamento de música se propone el manejo sistemático de las enciclopedias y libros de consulta y ampliación de los que dispone el departamento a nivel general de trabajo cotidiano en el ámbito del aula, así como propuesta constante de lectura de biografías de los músicos más relevantes y cercanos a sus experiencias vitales con los que se puedan identificar e implicar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por la escritura el departamento de música se propone la realización de trabajos y proyectos con el manejo sistemático de las enciclopedias y libros de consulta y ampliación de los que dispone el departamento a nivel general de trabajo cotidiano en el ámbito del aula, así como propuesta constante de lectura de biografías de los músicos más relevantes y cercanos a sus experiencias vitales con los que se puedan identificar e implicar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por el hábito oral el departamento de música se propone la realización de trabajos y proyectos que amplíen su capacidad oral a nivel expositivo en el ámbito del aula.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	

Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para realizar la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, haremos un análisis al final de cada trimestre atendiendo a distintos item				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL	Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: MUS2E - Música (LOMCE)	Curso: 2º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Unidad 1		Fecha inicio prev.:		Fecha fin prev.:		Sesiones prev.:
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Interpretación y Creación.	• El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica. • Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica. • El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. • La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad. • La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales. • La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros. • Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación¿ • Formas: estructuras binarias, ternarias y otras. • Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.	1.Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.1.1.Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CL
			1.1.2.Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:33% • Presentaciones:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CMCT
		2.Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	1.2.1.Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC

• La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español. • La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación. • Improvisación vocal, instrumental y corporal: rítmica, tímbrica, melódica, armónica y formal¿ individual y en grupo, libre y dirigida. • Composición de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de los elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula. • Elaboración de arreglos.	3.Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	1.3.1.Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • SIEE
	4.Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	1.4.1.Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CMCT
		1.4.2.Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CEC
		1.4.3.Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CEC
		1.4.4.Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CSC • SIEE

		5.Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	1.5.1..Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CEC
			1.5.2..Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor/a y de los compañeros y compañeras.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CSC
			1.5.3..Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CEC
			1.5.4..Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CSC
		6.Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	1.6.1..Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CMCT

Escucha.	• Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. • Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales. • Relajación y práctica del silencio activo en el aula. • La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. • Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas. • La contaminación acústica: detección y prevención. • El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.	1.Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	2.1.1.Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CMCT
		2.Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	2.2.1.Lee partituras como apoyo a la audición.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CEC
		3.Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	2.3.1.Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CSC
		4.Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	2.4.1.Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CL
			2.4.2.Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CL
			2.4.3.Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CMCT • SIEE

Contextos musicales y culturales.	• La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español. • Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. • Los grandes períodos de la Historia de la Música: compositores, géneros, formas y estilos. • Los orígenes de la música occidental. • La música religiosa y profana en el Medievo. • La música en el Renacimiento. • El barroco musical. • La música en el Clasicismo. • La música en el Romanticismo. • La música en el siglo XX y en la sociedad contemporánea. • La música en la cultura y la sociedad. • Conceptos y léxico fundamentales concernientes a los elementos que constituyen la música y a los fenómenos relacionados con este arte. • Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual. • La música en directo: los conciertos y otras	1.Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	3.1.1.Reconoce distintas manifestaciones de la danza.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC
		2.Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	3.2.1.Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CEC
			3.2.2.Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CEC
		3.Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	3.3.1.Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CL
			3.3.2.Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CL
		4.Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	3.4.1.Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • SIEE

	manifestaciones musicales.		3.4.2.Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • SIEE
Música y tecnologías.	• Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical. • Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías. • Investigación musical y nuevas tecnologías. • Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Grabación de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación. • Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.	1.Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	4.1.1.Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CDIG
			4.1.2.Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CDIG

UNIDAD UF2: Unidad 2		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Interpretación y Creación.	• El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica. • Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica. • El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. • La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad. • La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales. • La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros. • Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación¿ • Formas: estructuras binarias, ternarias y otras. • Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación. • La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y	1.Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.1.1.Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CL
			1.1.2.Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:33% • Presentaciones:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CMCT
		2.Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	1.2.1.Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC
		3.Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	1.3.1.Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • SIEE
		4.Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	1.4.1.Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CMCT

	de danzas del patrimonio español. • La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación. • Improvisación vocal, instrumental y corporal: rítmica, tímbrica, melódica, armónica y formal¿ individual y en grupo, libre y dirigida. • Composición de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de los elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula. • Elaboración de arreglos.		1.4.2.Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CEC
			1.4.3.Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CEC
			1.4.4.Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CSC • SIEE
		5.Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	1.5.1..Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CEC
			1.5.2..Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor/a y de los compañeros y compañeras.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CSC

			1.5.3..Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CEC
			1.5.4..Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CSC
		6.Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	1.6.1..Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CMCT
Escucha.	• Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. • Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales. • Relajación y práctica del silencio activo en el aula. • La audición como forma de comunicación y como fuente de	1.Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	2.1.1.Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CMCT
		2.Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	2.2.1.Lee partituras como apoyo a la audición.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CEC

	conocimiento y enriquecimiento intercultural. • Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas. • La contaminación acústica: detección y prevención. • El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.	3.Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	2.3.1.Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CSC
		4.Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	2.4.1.Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CL
			2.4.2.Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CL
			2.4.3.Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CMCT • SIEE
Contextos musicales y culturales.	• La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español. • Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros,	1.Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	3.1.1.Reconoce distintas manifestaciones de la danza.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC
		2.Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	3.2.1.Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CEC

	tendencias y culturas musicales. • Los grandes períodos de la Historia de la Música: compositores, géneros, formas y estilos. • Los orígenes de la música occidental. • La música religiosa y profana en el Medievo. • La música en el Renacimiento. • El barroco musical. • La música en el Clasicismo. • La música en el Romanticismo. • La música en el siglo XX y en la sociedad contemporánea. • La música en la cultura y la sociedad. • Conceptos y léxico fundamentales concernientes a los elementos que constituyen la música y a los fenómenos relacionados con este arte. • Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual. • La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.		3.2.2.Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CEC
		3.Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	3.3.1.Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CL
			3.3.2.Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CL
		4.Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	3.4.1.Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • SIEE
			3.4.2.Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • SIEE
Música y tecnologías.	• Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical. • Conocimiento y comprensión del	1.Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar	4.1.1.Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CDIG

	hecho musical a través de las nuevas tecnologías. • Investigación musical y nuevas tecnologías. • Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Grabación de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación. • Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.	sencillas producciones audiovisuales.	4.1.2.Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CDIG

UNIDAD UF3: Unidad 3		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Interpretación y Creación.	• El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica. • Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica. • El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. • La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad. • La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales. • La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros.	1.Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.1.1.Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CL
			1.1.2.Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:33% • Presentaciones:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CMCT

	• Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación¿ • Formas: estructuras binarias, ternarias y otras. • Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación. • La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español. • La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación. • Improvisación vocal, instrumental y corporal: rítmica, tímbrica, melódica, armónica y formal¿ individual y en grupo, libre y dirigida. • Composición de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de los elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula. • Elaboración de arreglos.	2.Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	1.2.1.Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC
		3.Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	1.3.1.Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • SIEE
		4.Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	1.4.1.Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CMCT
			1.4.2.Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CEC
			1.4.3.Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CEC

			1.4.4.Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CSC • SIEE
		5.Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	1.5.1..Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CEC
			1.5.2..Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor/a y de los compañeros y compañeras.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CSC
			1.5.3..Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CEC
			1.5.4..Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CSC

		6.Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	1.6.1..Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CMCT
Escucha.	• Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. • Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales. • Relajación y práctica del silencio activo en el aula. • La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. • Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas. • La contaminación acústica: detección y prevención. • El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.	1.Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	2.1.1.Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CMCT
		2.Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	2.2.1.Lee partituras como apoyo a la audición.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:**	0,357	• CEC
		3.Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	2.3.1.Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CSC
		4.Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	2.4.1.Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CL
			2.4.2.Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC • CL

			2.4.3.Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CMCT • SIEE
Contextos musicales y culturales.	• La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español. • Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. • Los grandes períodos de la Historia de la Música: compositores, géneros, formas y estilos. • Los orígenes de la música occidental. • La música religiosa y profana en el Medievo. • La música en el Renacimiento. • El barroco musical. • La música en el Clasicismo. • La música en el Romanticismo. • La música en el siglo XX y en la sociedad contemporánea. • La música en la cultura y la sociedad. • Conceptos y léxico fundamentales concernientes a los elementos que constituyen	1.Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	3.1.1.Reconoce distintas manifestaciones de la danza.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CEC
		2.Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	3.2.1.Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CEC
			3.2.2.Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CEC
		3.Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	3.3.1.Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CL
			3.3.2.Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CL

	la música y a los fenómenos relacionados con este arte. • Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual. • La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.	4.Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	3.4.1.Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • SIEE
			3.4.2.Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • SIEE
Música y tecnologías.	• Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical. • Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías. • Investigación musical y nuevas tecnologías. • Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Grabación de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación. • Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.	1.Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	4.1.1.Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• CDIG
			4.1.2.Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.	**Eval. Ordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25% **Eval. Extraordinaria:** • Portfolios:50% • Presentaciones:25% • Prueba práctica:25%	0,357	• AA • CDIG

IES RAMÓN Y CAJAL			CURSO ESCOLAR:	2018/19
AREA/MATERIA: Música (LOMCE)	CURSO:	2º	ETAPA:	Educación Secundaria Obligatoria

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Partiendo de las vivencias de los alumnos, seguiremos un proceso que va desde la experiencia sonora instintiva al conocimiento abstracto y teórico. Las explicaciones magistrales se alternarán con las preguntas, llamadas de atención, interpelaciones, sobre el tema tratado para hacer una clase más dinámica y participativa. Nuestra fórmula habitual de trabajo va a ser el gran grupo ya que las necesidades de esta asignatura (canto, interpretación instrumental, lectura de partituras, actividades de danza...) exigen un funcionamiento de este tipo.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las actividades de refuerzo en procedimientos y actitudes se desarrollan en el marco de la evaluación continua pretendemos un conocimiento progresivo. La atención a la diversidad se remite a aquellos alumnos/as que presentan di¿cultad en el aprendizaje, a los que se les hará adaptación curricular, y a los que tienen un coe¿ciente superior al medio de la clase a los que se procurará actividades encaminadas a la adquisición de actitudes y habilidades, ya que los conocimientos teóricos no representan para ellos/ellas di¿cultades.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Evaluará conocimientos: Prueba escrita y/u orales sobre cuestiones tratadas en clase y /o prueba objetiva de opción múltiple sobre los mismos contenidos. Evaluará la resolución dada a los proyectos presentados tanto individuales como en grupo. Evaluará Actitud y participación frente a las tareas designadas. Cuaderno de clase. Traer todos los días el material especí¿co (libreta pautada, ¿auta, etc).				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

a) Alumnos que necesiten un refuerzo puntual e individual, para los que se organizará actividades encaminadas a subsanar estas de¿ciencias. b) Alumnos que presentan una importante lentitud en el aprendizaje, pero en los que se aprecia un verdadero esfuerzo por aprender. Para éstos se prepararán actividades adaptadas a sus necesidades y se los evaluará en función de sus avances. c) Una prueba especí¿ca de recuperación con una prueba de carácter teórico- práctico de contenidos desarrollados durante el trimestre/curso.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter teórico- práctico sobre los contenidos de la asignatura de Lenguaje y práctica musical, que se realizará en mayo. El listado de las obras para su interpretación será facilitado con anterioridad al examen por el profesor.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter teórico- práctico sobre los contenidos de la asignatura de Lenguaje y práctica musical. El listado de las obras para su interpretación será facilitado con anterioridad al examen por el profesor.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter teórico- práctico sobre los contenidos de la asignatura de Lenguaje y práctica musical. El listado de las obras para su interpretación será facilitado con anterioridad al examen por el profesor.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
1-Libreta del alumno/a de papel pautado pauta y folios, así como un archivador donde almacenará el material didáctico utilizado en clase. 2- Material didáctico que proporcionará la profesora que imparte la asignatura. 3- Lápiz, goma de borrar y bolígrafo (azul o negro), y ¿auta.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Conciertos escolares, Visita a la ESAD, Salidas a Teatro Romea, Teatro Circo, Museo etnológico de Barranda.					

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Educación para la salud, para la paz, ambiental, para la igualdad entre hombres y mujeres y del consumidor.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por la lectura y el uso del libro no sólo como referencia en el ámbito lúdico sino también como referencia en el ámbito científico, consultivo y de investigación desde el departamento de música se propone el manejo sistemático de las enciclopedias y libros de consulta y ampliación de los que dispone el departamento a nivel general de trabajo cotidiano en el ámbito del aula, así como propuesta constante de lectura de biografías de los músicos más relevantes y cercanos a sus experiencias vitales con los que se puedan identificar e implicar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por la escritura el departamento de música se propone la realización de trabajos y proyectos con el manejo sistemático de las enciclopedias y libros de consulta y ampliación de los que dispone el departamento a nivel general de trabajo cotidiano en el ámbito del aula, así como propuesta constante de lectura de biografías de los músicos más relevantes y cercanos a sus experiencias vitales con los que se puedan identificar e implicar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por el hábito oral el departamento de música se propone la realización de trabajos y proyectos que amplíen su capacidad oral a nivel expositivo en el ámbito del aula.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	

Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para realizar la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, haremos un análisis al final de cada trimestre atendiendo a distintos item				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL

Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: MUS3E - Música (LOMCE) (00,50,20,03,40,53,30) | Curso: 3º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1:	Fecha inicio prev.:	Fecha fin prev.:	Sesiones prev.:

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Interpretación y Creación.	• El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica. • Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica. • El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. • La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad. • La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales. • La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros. • Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación¿ • Formas: estructuras binarias, ternarias y otras. • Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación. • La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y	1.Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.1.1.Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC • CMCT
		5.Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de la organización musical.	1.5.1..Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC
		6.Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	1.6.1..Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CL • CMCT

	habilidades técnicas e interpretativas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español. • La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación. • Improvisación vocal, instrumental y corporal: rítmica, tímbrica, melódica, armónica y formal¿ individual y en grupo, libre y dirigida. • Composición de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de los elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula. • Elaboración de arreglos.		1.6.4..Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • SIEE
		7.Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de los compañeros y compañeras.	1.7.1..Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC • CL • SIEE
			1.7.2..Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CSC • SIEE
Escucha.	• Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. • Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales. • Relajación y práctica del silencio activo en el aula. • La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. • Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales,	1.Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	2.1.1.Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC
		2.Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	2.2.1.Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CEC

	vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas. • La contaminación acústica: detección y prevención. • El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.	4.Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	2.4.1.Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC • SIEE
Contextos musicales y culturales.	• La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español. • Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. • Los grandes períodos de la Historia de la Música: compositores, géneros, formas y estilos. • Los orígenes de la música occidental. • La música religiosa y profana en el Medievo. • La música en el Renacimiento. • El barroco musical. • La música en el Clasicismo. • La música en el Romanticismo. • La música en el siglo XX y en la sociedad contemporánea. • La música en la cultura y la sociedad. • Conceptos y léxico fundamentales concernientes a los elementos que constituyen	1.Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	3.1.1.Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC • CL
		3.Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	3.3.2.Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC
		4.Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	3.4.3.Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC • CL
		5.Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	3.5.1..Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CMCT • SIEE

	la música y a los fenómenos relacionados con este arte. • Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual. • La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.		3.5.2..Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CEC
Música y tecnologías.	• Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical. • Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías. • Investigación musical y nuevas tecnologías. • Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Grabación de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación. • Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.	2.Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	4.2.1.Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CDIG • CMCT • SIEE
UNIDAD UF2:		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Interpretación y Creación.	• El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica. • Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica. • El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. • La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad. • La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales. • La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros. • Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación¿ • Formas: estructuras binarias, ternarias y otras. • Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación. • La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español. • La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación. • Improvisación vocal, instrumental y corporal: rítmica, tímbrica, melódica, armónica y formal¿ individual y en grupo, libre y dirigida.	1.Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.1.1.Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC • CMCT
		3.Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	1.3.1.Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC • CL • SIEE
		4.Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	1.4.1.Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC
		5.Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de la organización musical.	1.5.1..Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC
		6.Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	1.6.1..Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CL • CMCT

	• Composición de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de los elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula. • Elaboración de arreglos.		1.6.2..Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CMCT
			1.6.4..Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • SIEE
		8.Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	1.8.1..Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CEC
			1.8.3..Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor/a y de los compañeros y compañeras.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CSC
		9.Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	1.9.1..Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CL • CMCT • SIEE

Escucha.	• Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. • Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales. • Relajación y práctica del silencio activo en el aula. • La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. • Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas. • La contaminación acústica: detección y prevención. • El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.	1.Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	2.1.2.Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CEC
		2.Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	2.2.2.Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC • CL
		3.Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	2.3.1.Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC • CL • SIEE
Contextos musicales y culturales.	• La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español. • Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de	1.Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	3.1.2.Reconoce distintas manifestaciones de la danza.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC

distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. • Los grandes períodos de la Historia de la Música: compositores, géneros, formas y estilos. • Los orígenes de la música occidental. • La música religiosa y profana en el Medievo. • La música en el Renacimiento. • El barroco musical. • La música en el Clasicismo. • La música en el Romanticismo. • La música en el siglo XX y en la sociedad contemporánea. • La música en la cultura y la sociedad. • Conceptos y léxico fundamentales concernientes a los elementos que constituyen la música y a los fenómenos relacionados con este arte. • Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual. • La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.		3.1.3.Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC
	3.Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	3.3.1.Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC • CMCT
	4.Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	3.4.1.Valora la importancia del patrimonio español.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC • CMCT
		3.4.2.Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CEC
		3.4.3.Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC • CL

		5.Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	3.5.2..Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CEC
Música y tecnologías.	• Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical. • Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías. • Investigación musical y nuevas tecnologías. • Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Grabación de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación. • Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.	1.Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	4.1.1.Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CDIG • CL
		2.Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	4.2.1.Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CDIG • CMCT • SIEE
UNIDAD UF3:		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Interpretación y Creación.	• El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica. • Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica. • El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. • La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad. • La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales. • La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros. • Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación¿ • Formas: estructuras binarias, ternarias y otras. • Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación. • La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español. • La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación. • Improvisación vocal, instrumental y corporal: rítmica, tímbrica, melódica, armónica y formal¿ individual y en grupo, libre y dirigida.	2.Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	1.2.1.Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC
		6.Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	1.6.3..Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CEC
		8.Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	1.8.2..Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CEC

	• Composición de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de los elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula. • Elaboración de arreglos.		1.8.3..Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor/a y de los compañeros y compañeras.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CSC
Contextos musicales y culturales.	• La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español. • Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. • Los grandes períodos de la Historia de la Música: compositores, géneros, formas y estilos. • Los orígenes de la música occidental. • La música religiosa y profana en el Medievo. • La música en el Renacimiento. • El barroco musical. • La música en el Clasicismo. • La música en el Romanticismo. • La música en el siglo XX y en la sociedad contemporánea. • La música en la cultura y la sociedad. • Conceptos y léxico fundamentales concernientes a los elementos que constituyen la música y a los fenómenos relacionados con este arte. • Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la	2.Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.	3.2.1.Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• CEC
		5.Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	3.5.1..Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CMCT • SIEE

	música actual. • La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.		3.5.2..Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,294	• AA • CEC

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Partiendo de las vivencias de los alumnos, seguiremos un proceso que va desde la experiencia sonora instintiva al conocimiento abstracto y teórico. Las explicaciones magistrales se alternarán con las preguntas, llamadas de atención, interpelaciones, sobre el tema tratado para hacer una clase más dinámica y participativa. Nuestra fórmula habitual de trabajo va a ser el gran grupo ya que las necesidades de esta asignatura (canto, interpretación instrumental, lectura de partituras, actividades de danza...) exigen un funcionamiento de este tipo.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las actividades de refuerzo en procedimientos y actitudes se desarrollan en el marco de la evaluación continua pretendemos un conocimiento progresivo. La atención a la diversidad se remite a aquellos alumnos/as que presentan dificultad en el aprendizaje, a los que se les hará adaptación curricular, y a los que tienen un coeficiente superior al medio de la clase a los que se procurará actividades encaminadas a la adquisición de actitudes y habilidades, ya que los conocimientos teóricos no representan para ellos/ellas dificultades.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Evaluará conocimientos: Prueba escrita y/u orales sobre cuestiones tratadas en clase y /o prueba objetiva de opción múltiple sobre los mismos contenidos. Evaluará la resolución dada a los proyectos presentados tanto individuales como en grupo. Evaluará Actitud y participación frente a las tareas designadas. Cuaderno de clase. Traer todos los días el material especí¿co (libreta pautada, ¿auta, etc).				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
a) Alumnos que necesiten un refuerzo puntual e individual, para los que se organizará actividades encaminadas a subsanar estas de¿ciencias. b) Alumnos que presentan una importante lentitud en el aprendizaje, pero en los que se aprecia un verdadero esfuerzo por aprender. Para éstos se prepararán actividades adaptadas a sus necesidades y se los evaluará en función de sus avances. c) Una prueba especí¿ca de recuperación con una prueba de carácter teórico- práctico de contenidos desarrollados durante el trimestre/curso.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter teórico- práctico				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter teórico- práctico				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter teórico- práctico				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
1-Libreta del alumno/a de papel pautado pauta y folios, así como un archivador donde almacenará el material didáctico utilizado en clase. 2- Material didáctico que proporcionará la profesora que imparte la asignatura. 3- Lápiz, goma de borrar y bolígrafo (azul o negro), y ¿auta.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Conciertos escolares, Visita a la ESAD, Salidas a Teatro Romea, Teatro Circo, Museo etnológico de Barranda.					

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Educación para la salud, para la paz, ambiental, para la igualdad entre hombres y mujeres y del consumidor.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por la lectura y el uso del libro no sólo como referencia en el ámbito lúdico sino también como referencia en el ámbito científico, consultivo y de investigación desde el departamento de música se propone el manejo sistemático de las enciclopedias y libros de consulta y ampliación de los que dispone el departamento a nivel general de trabajo cotidiano en el ámbito del aula, así como propuesta constante de lectura de biografías de los músicos más relevantes y cercanos a sus experiencias vitales con los que se puedan identificar e implicar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por la escritura el departamento de música se propone la realización de trabajos y proyectos con el manejo sistemático de las enciclopedias y libros de consulta y ampliación de los que dispone el departamento a nivel general de trabajo cotidiano en el ámbito del aula, así como propuesta constante de lectura de biografías de los músicos más relevantes y cercanos a sus experiencias vitales con los que se puedan identificar e implicar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por el hábito oral el departamento de música se propone la realización de trabajos y proyectos que amplíen su capacidad oral a nivel expositivo en el ámbito del aula.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	

Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para realizar la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, haremos un análisis al final de cada trimestre atendiendo a distintos item				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: MUS4E - Música (LOMCE) (00,50,20,40,53,30) | Curso: 4º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1:		Fecha inicio prev.:		Fecha fin prev.:		Sesiones prev.:
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Interpretación y Creación.	• La interpretación vocal e instrumental y el movimiento y la danza: profundización en las habilidades técnicas e interpretativas. • Técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales. • Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos. • Identificación y descripción de los ámbitos profesionales relacionados con la música.	1.Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	1.1.1.Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CMCT • CSC
		3.Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	1.3.1.Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CEC
Escucha.	• La música como elemento de constante presencia en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales. • Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos. • Fuentes de información para obtener referencias sobre	1.Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	2.1.1.Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC • CL

	músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación. • La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales. • La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. • Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.		2.1.2.Lee partituras como apoyo a la audición.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC
		2.Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	2.2.1.2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC • CL
		4..Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.	2.4.2.Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC
		5.Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.	2.5.1..Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC
		6.Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	2.6.1..Conoce el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC

Contextos musicales y culturales.	• El origen de la música popular urbana: el salón, el teatro y las variedades. • El jazz: origen, evolución y difusión. • Movimientos de la música popular urbana actual. • La música popular juvenil: aspectos estéticos y sociológicos. • La música española: música culta y música tradicional. • La música en la España medieval y renacentista. • El Barroco: teatro musical, música religiosa y civil. Música y sociedad decimonónica. • La música española en los siglos XX y XXI. • Zonificación de la música tradicional en España. • El canto y la danza en la música tradicional española. • Organología de la música tradicional en España. El flamenco. • Músicas del mundo: Folclore, etnomusicología y antropología de la música. • La música tradicional y popular en Iberoamérica. • La música de otras culturas: África y Lejano Oriente.	2.Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	3.2.2.Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC
Música y tecnologías.	• El papel de las tecnologías en la música. • Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas. • Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y «software» musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical. • La grabación audiovisual. • Sistemas de grabación: analógico y digital. • Evolución de las técnicas de grabación y reproducción del	2.Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	4.2.1.Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG • CMCT
		3.Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	4.3.1.Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG • CEC

	sonido. • Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc. • Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales. • Utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales. • Las redes sociales y la música. • Entornos virtuales de aprendizaje. • Aplicaciones de páginas web para el aprendizaje musical.	4.Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	4.4.1.Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC
		5.Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.	4.5.1..Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• SIEE
			4.5.4..Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CDIG

UNIDAD UF2:	**Fecha inicio prev.:**	**Fecha fin prev.:**	**Sesiones prev.:**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Interpretación y Creación.	• La interpretación vocal e instrumental y el movimiento y la danza: profundización en las habilidades técnicas e interpretativas. • Técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales. • Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos. • Identificación y descripción de los ámbitos profesionales	1.Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	1.1.1.Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CMCT • CSC
			1.1.2.Lee partituras como apoyo a la interpretación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC

	relacionados con la música.	3.Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	1.3.1.Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CEC
			1.3.2.Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG
		4.Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	1.4.1.Conoce el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC
Escucha.	• La música como elemento de constante presencia en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales. • Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos. • Fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación. • La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales. • La crítica como medio de información y valoración del	2.Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	2.2.1.2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC • CL
		3.Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	2.3.1.Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC • CL

	hecho musical. • Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.	4..Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.	2.4.1.Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC • CL
			2.4.3.Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CSC
		5.Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.	2.5.1..Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC
		6.Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	2.6.1..Conoce el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC
Contextos musicales y culturales.	• El origen de la música popular urbana: el salón, el teatro y las variedades. • El jazz: origen, evolución y difusión. • Movimientos de la música popular urbana actual. • La música popular juvenil: aspectos estéticos y sociológicos. • La música española: música culta y música tradicional. • La música en la España medieval y renacentista. • El Barroco: teatro musical, música religiosa y civil.	1.Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	3.1.1.Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CEC

	Música y sociedad decimonónica. • La música española en los siglos XX y XXI. • Zonificación de la música tradicional en España. • El canto y la danza en la música tradicional española. • Organología de la música tradicional en España. El flamenco. • Músicas del mundo: Folclore, etnomusicología y antropología de la música. • La música tradicional y popular en Iberoamérica. • La música de otras culturas: África y Lejano Oriente.		3.1.2.Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC • CSC
		2.Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	3.2.1.Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CEC
		3.Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	3.3.1.Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CEC
		4.Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	3.4.1.Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CL
			3.4.2.Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG

Música y tecnologías.	• El papel de las tecnologías en la música. • Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas. • Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y «software» musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical. • La grabación audiovisual. • Sistemas de grabación: analógico y digital. • Evolución de las técnicas de grabación y reproducción del sonido. • Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc. • Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales. • Utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales. • Las redes sociales y la música. • Entornos virtuales de aprendizaje. • Aplicaciones de páginas web para el aprendizaje musical.	1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	4.1.1.Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG • CMCT
			4.1.2.Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CMCT • CSC
		2.Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	4.2.1.Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG • CMCT
		3.Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	4.3.2.Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG • CEC
		4.Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	4.4.1.Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC

		5.Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.	4.5.3..Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CDIG
			4.5.4..Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CDIG

UNIDAD UF3:	**Fecha inicio prev.:**	**Fecha fin prev.:**	**Sesiones prev.:**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Interpretación y Creación.	• La interpretación vocal e instrumental y el movimiento y la danza: profundización en las habilidades técnicas e interpretativas. • Técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales. • Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos. • Identificación y descripción de los ámbitos profesionales relacionados con la música.	1.Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	1.1.2.Lee partituras como apoyo a la interpretación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC
		2.Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	1.2.1.Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC • CMCT

Escucha.	• La música como elemento de	2.Exponer de forma crítica la opinión	2.2.1.2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un	**Eval. Ordinaria:**	0,313	• CEC

	constante presencia en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales. • Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos. • Fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación. • La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales. • La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. • Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.	personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.	• Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**		• CL
		3.Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	2.3.1.Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CEC • CL
		6.Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	2.6.1..Conoce el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CSC
Música y tecnologías.	• El papel de las tecnologías en la música. • Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas. • Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y «software» musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical. • La grabación audiovisual. • Sistemas de grabación: analógico y digital. • Evolución de las técnicas de grabación y reproducción del sonido. • Análisis de las funciones de la música en distintas	2.Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	4.2.1.Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG • CMCT
		3.Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	4.3.2.Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• CDIG • CEC
		5.Conocer las posibilidades de las	4.5.1..Muestra interés por conocer las	**Eval. Ordinaria:**	0,313	• SIEE

	la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc. • Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales. • Utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales. • Las redes sociales y la música. • Entornos virtuales de aprendizaje. • Aplicaciones de páginas web para el aprendizaje musical.	tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.	posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.	• Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**		
			4.5.2..Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:33% • Prueba Escrita:33% • Prueba oral:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,313	• AA • CDIG

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Partiendo de las vivencias de los alumnos, seguiremos un proceso que va desde la experiencia sonora instintiva al conocimiento abstracto y teórico. Las explicaciones magistrales se alternarán con las preguntas, llamadas de atención, interpelaciones, sobre el tema tratado para hacer una clase más dinámica y participativa. Nuestra fórmula habitual de trabajo va a ser el gran grupo ya que las necesidades de esta asignatura (canto, interpretación instrumental, lectura de partituras, actividades de danza...) exigen un funcionamiento de este tipo.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las actividades de refuerzo en procedimientos y actitudes se desarrollan en el marco de la evaluación continua pretendemos un conocimiento progresivo. La atención a la diversidad se remite a aquellos alumnos/as que presentan di¿cultad en el aprendizaje, a los que se les hará adaptación curricular, y a los que tienen un coe¿ciente superior al medio de la clase a los que se procurará actividades encaminadas a la adquisición de actitudes y habilidades, ya que los conocimientos teóricos no representan para ellos/ellas di¿cultades.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Evaluará conocimientos: Prueba escrita y/u orales sobre cuestiones tratadas en clase y /o prueba objetiva de opción múltiple sobre los mismos contenidos. Evaluará la resolución dada a los proyectos presentados tanto individuales como en grupo. Evaluará Actitud y participación frente a las tareas designadas. Cuaderno de clase. Traer todos los días el material especí¿co (libreta pautada, ¿auta, etc).				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
a) Alumnos que necesiten un refuerzo puntual e individual, para los que se organizará actividades encaminadas a subsanar estas de¿ciencias. b) Alumnos que presentan una importante lentitud en el aprendizaje, pero en los que se aprecia un verdadero esfuerzo por aprender. Para éstos se prepararán actividades adaptadas a sus necesidades y se los evaluará en función de sus avances. c) Una prueba especí¿ca de recuperación con una prueba de carácter teórico- práctico de contenidos desarrollados durante el trimestre/curso.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter teórico- práctico				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter teórico- práctico				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter teórico- práctico				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1-Libreta del alumno/a de papel pautado pauta y folios, así como un archivador donde almacenará el material didáctico utilizado en clase. 2- Material didáctico que proporcionará la profesora que imparte la asignatura. 3- Lápiz, goma de borrar y bolígrafo (azul o negro), y ¿auta.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Conciertos escolares, Visita a la ESAD, Salidas a Teatro Romea, Teatro Circo, Museo etnológico de Barranda.					

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Educación para la salud, para la paz, ambiental, para la igualdad entre hombres y mujeres y del consumidor.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por la lectura y el uso del libro no sólo como referencia en el ámbito lúdico sino también como referencia en el ámbito científico, consultivo y de investigación desde el departamento de música se propone el manejo sistemático de las enciclopedias y libros de consulta y ampliación de los que dispone el departamento a nivel general de trabajo cotidiano en el ámbito del aula, así como propuesta constante de lectura de biografías de los músicos más relevantes y cercanos a sus experiencias vitales con los que se puedan identificar e implicar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por la escritura el departamento de música se propone la realización de trabajos y proyectos con el manejo sistemático de las enciclopedias y libros de consulta y ampliación de los que dispone el departamento a nivel general de trabajo cotidiano en el ámbito del aula, así como propuesta constante de lectura de biografías de los músicos más relevantes y cercanos a sus experiencias vitales con los que se puedan identificar e implicar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por el hábito oral el departamento de música se propone la realización de trabajos y proyectos que amplíen su capacidad oral a nivel expositivo en el ámbito del aula.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	

Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Para realizar la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, haremos un análisis al final de cada trimestre atendiendo a distintos item				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: AMU1B - Análisis Musical I (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Bachillerato de Artes

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Unidad 1		Fecha inicio prev.:		Fecha fin prev.:		Sesiones prev.:
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Iniciación a los elementos analíticos.	• Percepción de los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical (melodía, armonía, ritmo, timbre y textura) en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales. • Comprensión de las características sonoras de obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas de la literatura musical. • Elaboración y lectura de críticas de las obras escuchadas, atendiendo especialmente a las impresiones producidas por la obra, utilizando distintas fuentes de información. • Diferenciación entre la vivencia de la música grabada o en vivo: variación de sensaciones, interacción intérprete-público, etc., en conciertos y actividades musicales.	1.Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.	1.1.1.Reconoce y explica el modo en que está construida una obra, entendiendo la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CEC • CL
		2.Distinguir en la audición de una obra las diferentes voces y/o instrumentos.	1.2.1.Distingue el timbre de los diferentes instrumentos y voces, cualquiera que sea su combinación.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • CMCT
		3.Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso, utilizando o no la partitura.	1.3.1.Reconoce y describe los diversos planos sonoros y utiliza la terminología adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • CL • CMCT
		5.Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de música.	1.5.1..Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CSC

La forma musical.	• La forma musical y su percepción. Comprensión de la organización estructural de la música y utilización de los diferentes modos de representarla gráficamente, para reflejar esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse una obra musical. • Estudio de la forma musical a distintas escalas (macroforma, mesoforma y microforma) y su aplicación a diversos niveles. • Procedimientos generadores de forma (la repetición, el contraste, la elaboración de materiales, la coherencia, etc.) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relación entre secciones, etc.). • La música con texto. Relación de la palabra con la música: sus diferentes tratamientos.	1.Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con la terminología precisa, con o sin partitura.	2.1.2.Describe la forma de la obra empleando un lenguaje concreto y adecuado.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CL
		2.Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.	2.2.1.Elabora comentarios escritos u orales sobre audiciones, con espíritu crítico, utilizando una terminología adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CL • SIEE
			2.2.2.Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CDIG • CL • SIEE
Las formas históricas.	• Principios de configuración musical (morfología y sintaxis) que proporcionan la singularidad de una obra y establecen la jerarquía entre los diferentes parámetros sonoros. • Estudio de las principales formas-tipo desde la música medieval hasta nuestros días.	1.Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.	3.1.1.Distingue aspectos característicos de la música y la diferencia entre ellos, tales como la estructura, sus características armónicas, rítmicas, tímbricas, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CEC
			3.1.3.Asimila lo estudiado y encuentra información adecuada para desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida de las obras analizadas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:45% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CMCT

		2.Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.	3.2.2.Utiliza argumentos y razonamientos coherentes.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:33% • Escala de observación:33% • Prueba escrita:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CL • CMCT • SIEE

UNIDAD UF2: Unidad 2		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Iniciación a los elementos analíticos.	• Percepción de los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical (melodía, armonía, ritmo, timbre y textura) en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales. • Comprensión de las características sonoras de obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas de la literatura musical. • Elaboración y lectura de críticas de las obras escuchadas, atendiendo especialmente a las impresiones producidas por la obra, utilizando distintas fuentes de información. • Diferenciación entre la vivencia de la música grabada o en vivo: variación de sensaciones, interacción intérprete-público, etc., en conciertos y actividades musicales.	1.Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.	1.1.1.Reconoce y explica el modo en que está construida una obra, entendiendo la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CEC • CL
		2.Distinguir en la audición de una obra las diferentes voces y/o instrumentos.	1.2.1.Distingue el timbre de los diferentes instrumentos y voces, cualquiera que sea su combinación.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • CMCT
		3.Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso, utilizando o no la partitura.	1.3.1.Reconoce y describe los diversos planos sonoros y utiliza la terminología adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • CL • CMCT
			1.3.2.Explica las características de las diferentes texturas y las distingue en la partitura y en la audición.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • CL • CMCT
		5.Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de música.	1.5.1..Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CSC

La forma musical.	• La forma musical y su percepción. Comprensión de la organización estructural de la música y utilización de los diferentes modos de representarla gráficamente, para reflejar esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse una obra musical. • Estudio de la forma musical a distintas escalas (macroforma, mesoforma y microforma) y su aplicación a diversos niveles. • Procedimientos generadores de forma (la repetición, el contraste, la elaboración de materiales, la coherencia, etc.) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relación entre secciones, etc.). • La música con texto. Relación de la palabra con la música: sus diferentes tratamientos.	1.Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con la terminología precisa, con o sin partitura.	2.1.1.Comprende lo que es forma tipo o forma histórica.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CEC • CL
			2.1.2.Describe la forma de la obra empleando un lenguaje concreto y adecuado.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CL
			2.1.4.Reconoce los procedimientos generadores de forma (repetición, contraste, elaboración de materiales, coherencia).	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CEC • CMCT
		2.Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.	2.2.1.Elabora comentarios escritos u orales sobre audiciones, con espíritu crítico, utilizando una terminología adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CL • SIEE
			2.2.2.Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CDIG • CL • SIEE
Las formas históricas.	• Principios de configuración musical (morfología y sintaxis) que proporcionan la singularidad de una obra y establecen la jerarquía entre los diferentes parámetros sonoros. • Estudio de las principales formas-tipo desde la música medieval hasta nuestros días.	1.Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.	3.1.1.Distingue aspectos característicos de la música y la diferencia entre ellos, tales como la estructura, sus características armónicas, rítmicas, tímbricas, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CEC
			3.1.3.Asimila lo estudiado y encuentra información adecuada para desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida de las obras analizadas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:45% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CMCT

		2.Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.	3.2.2.Utiliza argumentos y razonamientos coherentes.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:33% • Escala de observación:33% • Prueba escrita:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CL • CMCT • SIEE

UNIDAD UF3: Unidad 3		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Iniciación a los elementos analíticos.	• Percepción de los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical (melodía, armonía, ritmo, timbre y textura) en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales. • Comprensión de las características sonoras de obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas de la literatura musical. • Elaboración y lectura de críticas de las obras escuchadas, atendiendo especialmente a las impresiones producidas por la obra, utilizando distintas fuentes de información. • Diferenciación entre la vivencia de la música grabada o en vivo: variación de sensaciones, interacción intérprete-público, etc., en conciertos y actividades musicales.	1.Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.	1.1.1.Reconoce y explica el modo en que está construida una obra, entendiendo la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CEC • CL
		2.Distinguir en la audición de una obra las diferentes voces y/o instrumentos.	1.2.1.Distingue el timbre de los diferentes instrumentos y voces, cualquiera que sea su combinación.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • CMCT
		3.Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso, utilizando o no la partitura.	1.3.1.Reconoce y describe los diversos planos sonoros y utiliza la terminología adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • CL • CMCT
			1.3.2.Explica las características de las diferentes texturas y las distingue en la partitura y en la audición.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • CL • CMCT
		4.Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos utilizados.	1.4.1.Percibe los procedimientos de tensión/distensión utilizados por el compositor y los identifica en la partitura.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • CMCT

		5.Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de música.	1.5.1..Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CSC
La forma musical.	• La forma musical y su percepción. Comprensión de la organización estructural de la música y utilización de los diferentes modos de representarla gráficamente, para reflejar esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse una obra musical. • Estudio de la forma musical a distintas escalas (macroforma, mesoforma y microforma) y su aplicación a diversos niveles. • Procedimientos generadores de forma (la repetición, el contraste, la elaboración de materiales, la coherencia, etc.) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relación entre secciones, etc.). • La música con texto. Relación de la palabra con la música: sus diferentes tratamientos.	1.Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con la terminología precisa, con o sin partitura.	2.1.1.Comprende lo que es forma tipo o forma histórica.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CEC • CL
			2.1.2.Describe la forma de la obra empleando un lenguaje concreto y adecuado.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CL
			2.1.3.Analiza una obra reflejando esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • CMCT
			2.1.4.Reconoce los procedimientos generadores de forma (repetición, contraste, elaboración de materiales, coherencia).	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CEC • CMCT
		2.Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.	2.2.1.Elabora comentarios escritos u orales sobre audiciones, con espíritu crítico, utilizando una terminología adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CL • SIEE
			2.2.2.Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:100% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CDIG • CL • SIEE

Las formas históricas.	• Principios de configuración musical (morfología y sintaxis) que proporcionan la singularidad de una obra y establecen la jerarquía entre los diferentes parámetros sonoros. • Estudio de las principales formas-tipo desde la música medieval hasta nuestros días.	1.Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.	3.1.1.Distingue aspectos característicos de la música y la diferencia entre ellos, tales como la estructura, sus características armónicas, rítmicas, tímbricas, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CEC
			3.1.2.Distingue, por sus características compositivas, formales y estéticas, la pertenencia de una obra a una determinada época o estilo.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CEC
			3.1.3.Asimila lo estudiado y encuentra información adecuada para desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida de las obras analizadas.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:45% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CMCT
		2.Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.	3.2.1.Comprende el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:40% • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• CEC • CL
			3.2.2.Utiliza argumentos y razonamientos coherentes.	**Eval. Ordinaria:** • Comentarios de partituras:33% • Escala de observación:33% • Prueba escrita:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,588	• AA • CL • CMCT • SIEE

Materia: AMU2B - Análisis Musical II (LOMCE)	Curso: 2º	ETAPA: Bachillerato de Artes

Plan General Anual

UNIDAD UF-1: Unidad 2	Fecha inicio prev.:	Fecha fin prev.:	Sesiones prev.:

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Común.	• Adquisición de buenos hábitos de escucha y respeto a los demás durante la interpretación de la música. • Expresión precisa de las impresiones producidas por obras escuchadas y valoración de sus características constructivas. • Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.	1.Reconocer la forma (a gran escala, media escala y pequeña escala) de una obra, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con términos precisos.	1.1.1.Comprende el modo en que está construida una obra, explicando la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados empleando un lenguaje concreto y adecuado.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
			1.1.2.Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:40% • Observación directa:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CSC
		2.Reconocer mediante la audición el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, formales, etc.	1.2.1.Identifica los diferentes estilos y determina lo que les es propio desde los distintos puntos de vista (formal, armónico, melódico, rítmico...).	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CMCT
			1.2.2.Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CSC

		3.Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor en una obra.	1.3.1.Reconoce y describe en la audición los procedimientos utilizados por el compositor que son articuladores de la estructura de la obra.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• AA • CEC • CL
		4.Realizar la crítica de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por sí mismo.	1.4.1.Elabora comentarios escritos u orales sobre conciertos en vivo o audiciones, con espíritu crítico, utilizando una terminología adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
			1.4.2.Expresa de forma precisa las impresiones y sentimientos producidos por las obras escuchadas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Observación directa:10% • Prueba escrita:40% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CL • CSC
			1.4.3.Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CDIG • CL
		5.Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.	1.5.1..Distingue y describe aspectos característicos de los diversos estilos musicales y la diferencia entre ellos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL

			1.5.2..Establece paralelismos entre obras distintas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CMCT
		6.Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.	1.6.1..Comprende y explica el tratamiento del texto que ha realizado el compositor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
		7.Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.	1.7.1..Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CL • CSC • SIEE
			1.7.2..Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Observación directa:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:100%	0,179	• AA • CMCT • SIEE
			1.7.3..Toma las decisiones acordes a su responsabilidad en un trabajo en grupo.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:25% • Observación directa:50% • Prueba escrita:25% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CSC • SIEE

			1.7.4..Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Observación directa:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CMCT • CSC • SIEE
La música medieval.	• Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía, el Ars Antiqua y el Ars Nova.	1.Comentar la audición de una obra perteneciente a la Edad Media utilizando una terminología adecuada.	2.1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música medieval.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
El Estilo Galante y el Clasicismo.	• Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentos...), formas y géneros de estos periodos. • El estilo galante o rococó: la transición al Clasicismo. • El Clasicismo vienés.	1.Comentar la audición de una obra perteneciente a estos periodos utilizando una terminología adecuada.	5.1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas del estilo galante y clásica.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
			5.1.2.Distingue las formas y géneros de estos estilos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC

			5.1.3.Analiza obras de la música del estilo galante y el Clasicismo, aplicando los conocimientos adquiridos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• AA • CEC • CMCT
El Romanticismo.	• Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentación, sonoridades¿), formas y géneros de la música romántica. Surgimiento de los nacionalismos.	1.Comentar la audición de una obra perteneciente al Romanticismo, utilizando una terminología adecuada.	6.1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música romántica.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
			6.1.2.Distingue las formas y géneros del Romanticismo.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC
			6.1.3.Analiza obras de la música del Romanticismo, aplicando los conocimientos adquiridos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• AA • CEC • CMCT
El Post-Romanticismo y los Nacionalismos.	• Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, resurgimiento del modalismo, sonoridades...), formas y géneros de la música post-romántica. • Desarrollo de las diferentes escuelas nacionales. Uso de la tímbrica y	1.Comentar la audición de una obra perteneciente a estos periodos, utilizando una terminología adecuada.	7.1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música post-romántica.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL

	tratamiento de la orquesta.		7.1.2.Distingue las formas y géneros del Post-Romanticismo y los nacionalismos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC
			7.1.3.Analiza obras de la música del Post-Romanticismo y de las escuelas nacionales, aplicando los conocimientos adquiridos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• AA • CEC • CMCT
El jazz. La música urbana: pop, rock. El flamenco.	• Estudio de sus orígenes y evolución. • Análisis musical y sociológico.	1.Distinguir las características del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco.	11.1.1.Distingue los diferentes estilos a través de la audición.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC

UNIDAD UF-2: Unidad 1		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Común.	• Adquisición de buenos hábitos de escucha y respeto a los demás durante la interpretación de la música. • Expresión precisa de las impresiones producidas por obras escuchadas y valoración de sus características constructivas. • Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.	1.Reconocer la forma (a gran escala, media escala y pequeña escala) de una obra, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con términos precisos.	1.1.1.Comprende el modo en que está construida una obra, explicando la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados empleando un lenguaje concreto y adecuado.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
			1.1.2.Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:40% • Observación directa:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CSC

		2.Reconocer mediante la audición el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, formales, etc.	1.2.1.Identifica los diferentes estilos y determina lo que les es propio desde los distintos puntos de vista (formal, armónico, melódico, rítmico...).	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CMCT
			1.2.2.Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CSC
		3.Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor en una obra.	1.3.1.Reconoce y describe en la audición los procedimientos utilizados por el compositor que son articuladores de la estructura de la obra.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• AA • CEC • CL
		4.Realizar la crítica de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por sí mismo.	1.4.1.Elabora comentarios escritos u orales sobre conciertos en vivo o audiciones, con espíritu crítico, utilizando una terminología adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
			1.4.2.Expresa de forma precisa las impresiones y sentimientos producidos por las obras escuchadas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Observación directa:10% • Prueba escrita:40% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CL • CSC

			1.4.3.Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CDIG • CL
		5.Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.	1.5.1..Distingue y describe aspectos característicos de los diversos estilos musicales y la diferencia entre ellos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
			1.5.2..Establece paralelismos entre obras distintas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CMCT
		6.Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.	1.6.1..Comprende y explica el tratamiento del texto que ha realizado el compositor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
		7.Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.	1.7.1..Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CL • CSC • SIEE
			1.7.2..Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Observación directa:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:100%	0,179	• AA • CMCT • SIEE

			1.7.3..Toma las decisiones acordes a su responsabilidad en un trabajo en grupo.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:25% • Observación directa:50% • Prueba escrita:25% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CSC • SIEE
			1.7.4..Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Observación directa:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CMCT • CSC • SIEE
La música medieval.	• Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía, el Ars Antiqua y el Ars Nova.	1.Comentar la audición de una obra perteneciente a la Edad Media utilizando una terminología adecuada.	2.1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música medieval.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
			2.1.2.Distingue las formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía, el Ars Antiqua y el Ars Nova.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC
			2.1.3.Analiza obras de la música de la Edad Media aplicando los conocimientos adquiridos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• AA • CEC • CMCT

El Renacimiento.	• Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (agrupaciones vocales e instrumentales, sonoridades verticales, cadencias, ornamentos...), formas, escuelas y géneros.	1.Comentar la audición de una obra perteneciente al Renacimiento utilizando una terminología adecuada.	3.1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música renacentista.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
			3.1.2.Distingue las formas, géneros y escuelas del Renacimiento.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC
			3.1.3.Analiza obras de la música del Renacimiento aplicando los conocimientos adquiridos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• AA • CEC • CMCT
			3.1.4.Reconoce los rasgos propios de una obra del Renacimiento.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CSC
El Barroco.	• Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentación, sonoridades...), formas y géneros.	1.Comentar la audición de una obra perteneciente al Barroco utilizando una terminología adecuada.	4.1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música barroca.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL

			4.1.2.Distingue las formas y géneros del Barroco.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45%	0,179	• CEC
			4.1.3.Analiza obras de la música del Barroco, aplicando los conocimientos adquiridos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• AA • CEC • CMCT
			4.1.4.Reconoce y enumera los rasgos propios de una obra del Barroco.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CSC
El jazz. La música urbana: pop, rock. El flamenco.	• Estudio de sus orígenes y evolución. • Análisis musical y sociológico.	1.Distinguir las características del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco.	11.1.1.Distingue los diferentes estilos a través de la audición.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC

UNIDAD UF0: Unidad 3		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Común.	• Adquisición de buenos hábitos de escucha y respeto a los demás durante la interpretación de la música. • Expresión precisa de las impresiones producidas por obras escuchadas y valoración de sus características constructivas. • Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.	1.Reconocer la forma (a gran escala, media escala y pequeña escala) de una obra, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con términos precisos.	1.1.1.Comprende el modo en que está construida una obra, explicando la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados empleando un lenguaje concreto y adecuado.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
			1.1.2.Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:40% • Observación directa:10% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CSC
		2.Reconocer mediante la audición el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, formales, etc.	1.2.1.Identifica los diferentes estilos y determina lo que les es propio desde los distintos puntos de vista (formal, armónico, melódico, rítmico...).	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CMCT
			1.2.2.Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CSC
		3.Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor en una obra.	1.3.1.Reconoce y describe en la audición los procedimientos utilizados por el compositor que son articuladores de la estructura de la obra.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• AA • CEC • CL

		4.Realizar la crítica de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por sí mismo.	1.4.1.Elabora comentarios escritos u orales sobre conciertos en vivo o audiciones, con espíritu crítico, utilizando una terminología adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
			1.4.2.Expresa de forma precisa las impresiones y sentimientos producidos por las obras escuchadas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Observación directa:10% • Prueba escrita:40% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CL • CSC
			1.4.3.Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CDIG • CL
		5.Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.	1.5.1..Distingue y describe aspectos característicos de los diversos estilos musicales y la diferencia entre ellos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
			1.5.2..Establece paralelismos entre obras distintas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CMCT

		6.Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.	1.6.1..Comprende y explica el tratamiento del texto que ha realizado el compositor.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
		7.Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.	1.7.1..Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:100% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CL • CSC • SIEE
			1.7.2..Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Observación directa:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:100%	0,179	• AA • CMCT • SIEE
			1.7.3..Toma las decisiones acordes a su responsabilidad en un trabajo en grupo.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:25% • Observación directa:50% • Prueba escrita:25% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CSC • SIEE
			1.7.4..Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Observación directa:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CMCT • CSC • SIEE

La música medieval.	• Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía, el Ars Antiqua y el Ars Nova.	1.Comentar la audición de una obra perteneciente a la Edad Media utilizando una terminología adecuada.	2.1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música medieval.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
El Impresionismo.	• Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, nuevo uso del modalismo, sonoridades...), formas y géneros de la música impresionista. Principales autores y sus técnicas compositivas. Influencia de la música de otras culturas.	1.Comentar la audición de una obra perteneciente al Impresionismo, utilizando una terminología adecuada.	8.1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música impresionista.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
			8.1.2.Distingue las formas y géneros de la música impresionista.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC
			8.1.3.Analiza obras de la música del Impresionismo, aplicando los conocimientos adquiridos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• AA • CEC • CMCT
			8.1.4.Percibe características sonoras propias de la música de otras culturas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC

			8.1.5.Investiga sobre los principales autores de este periodo y sus técnicas compositivas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• AA • CEC • CMCT • SIEE
La música del siglo XX.	• Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (procedimientos armónicos, cadencias, sonoridades...), formas y géneros de la música del siglo XX. • Principales movimientos y compositores más importantes.	1.Comentar la audición de una obra perteneciente al siglo XX, utilizando una terminología adecuada.	9.1.1.Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música del siglo XX.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
			9.1.2.Distingue las formas y géneros de la música a partir del siglo XX.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC
			9.1.3.Percibe características sonoras propias de la música de otras culturas y/o géneros musicales.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC
			9.1.4.Analiza obras de la música del siglo XX, aplicando los conocimientos adquiridos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• AA • CEC • CMCT

			9.1.5.Investiga sobre los principales movimientos y los compositores más importantes de este periodo y de principios del siglo XXI.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• AA • CEC • CMCT • SIEE
La música electroacústica.	• Estudio de la música electroacústica: sus orígenes y evolución. • Nuevos instrumentos para la nueva música: los sintetizadores, el ordenador, etc. • Música electrónica pura y música mixta.	1.Comentar obras de música electroacústica.	10.1.1.Reconoce y describe los orígenes y la evolución de la música electroacústica.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL
			10.1.2.Conoce y explica las nuevas grafías y los nuevos instrumentos surgidos para esta nueva música.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CL • CMCT
			10.1.3.Analiza obras de música electroacústica, aplicando los conocimientos adquiridos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:45% • Observación directa:10% • Prueba escrita:45% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• AA • CEC • CMCT
			10.1.4.Investiga sobre los principales compositores de este género de música.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:100% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• AA • CEC • CMCT • SIEE

El jazz. La música urbana: pop, rock. El flamenco.	• Estudio de sus orígenes y evolución. • Análisis musical y sociológico.	1.Distinguir las características del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco.	11.1.1.Distingue los diferentes estilos a través de la audición.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC
			11.1.2.Analiza las características musicales y sociológicas del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• AA • CEC • CMCT • SIEE
			11.1.3.Investiga sobre los principales compositores, cantantes y/o grupos de estos géneros de música.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• AA • CEC • CMCT • SIEE
		2.Reconocer y valorar las aportaciones e influencias de unos géneros y estilos a otros.	11.2.1.Distingue las aportaciones e influencias de unos géneros a otros.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:33% • Observación directa:33% • Prueba escrita:34% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC
Las músicas no occidentales.	• Acercamiento a la música tradicional de otras culturas.	1.Determinar las características esenciales de obras pertenecientes a culturas no occidentales.	12.1.1.Detecta las peculiaridades del tempo, el ritmo, los sistemas de afinación, las escalas y los modos de la música no occidental.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:33% • Observación directa:33% • Prueba escrita:34% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC • CMCT

			12.1.2.Muestra interés por las características sonoras peculiares propias de la música de otras culturas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:33% • Observación directa:33% • Prueba escrita:34% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CSC • SIEE
		2.Detectar en obras de autores occidentales la influencia de la música de otras culturas.	12.2.1.Percibe características sonoras propias de la música no occidental en autores occidentales.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis críticos:33% • Observación directa:33% • Prueba escrita:34% **Eval. Extraordinaria:** • Análisis críticos:50% • Prueba escrita:50%	0,179	• CEC

Materia: HMD2B - Historia de la Música y de la Danza (LOMCE)	Curso: 2º	ETAPA: Bachillerato de Artes

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Unidad 1	Fecha inicio prev.:	Fecha fin prev.:	Sesiones prev.:

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Percepción, análisis y documentación.	• Escucha y visionado de obras de música y de danza representativas. Características estéticas y estilísticas. • La obra artística en su contexto histórico. Función social de la música y de la danza y de los artistas en las diferentes épocas. • La partitura como elemento para el análisis e identificación de los estilos de los periodos de la historia de la música, comprendiendo la evolución de la notación y de la grafía musical. • Elaboración de argumentaciones y juicios personales, utilizando el léxico y la terminología específica, sobre obras y textos relacionados con la música o la danza, con las corrientes estéticas o con los autores. • Elaboración de valoraciones estéticas propias sobre autores y obras, interrelacionando la música y la danza con su contexto y utilizando la información procedente de diversas fuentes, incluidas las tecnológicas.	1.Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.	1.1.1.Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL
			1.1.2.Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CDIG • CL • CMCT
			1.1.3.Consulta y contrasta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CDIG • CL • CSC • SIEE
		2.Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.	1.2.1.Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música y de la danza.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CSC • SIEE

			1.2.2.Conoce las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• AA • CEC • CL
			1.2.3.Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL • CSC • SIEE
		3.Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música y de la danza.	1.3.1.Comprende y explica la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• AA • CEC • CL
			1.3.2.Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL • CSC • SIEE
			1.3.3.Comprende el proceso creativo de músicos y coreógrafos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL • CSC • SIEE

		4.Analizar textos relativos a la música o a la danza.	1.4.1.Describe los planteamientos plasmados por el autor del texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• AA • CEC • CL
			1.4.2.Elabora análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• AA • CEC • CL
		5.Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.	1.5.1..Comprende y explica el papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL
			1.5.2..Explica la utilización que se ha hecho de la música en una situación concreta.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CSC • SIEE
			1.5.3..Selecciona piezas musicales para sonorizar o ambientar situaciones artísticas concretas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CDIG • CEC

		6.Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.	1.6.1..Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL
			1.6.2..Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• AA • CDIG • SIEE
			1.6.3..Asume con responsabilidad su papel en el trabajo en grupo, tomando las decisiones pertinentes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CSC • SIEE
			1.6.4..Expone sus reflexiones sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• AA • CL • SIEE

			1.6.5..Expone de manera precisa y ordenada, los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CDIG • CL
			1.6.6..Utiliza las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CDIG
La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media.	• Los orígenes de la Música y de la Danza: manifestaciones en las civilizaciones antiguas y en la Antigua Grecia. • La música en el Románico: el canto gregoriano. • Movimiento trovadoresco: Alfonso X el Sabio. • Nacimiento de la polifonía, Ars Antiqua y Ars Nova.	1.Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la edad antigua y medieval y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	2.1.1.Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas (de la Antigüedad a la Edad Media).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC
			2.1.2.Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo (de la Antigüedad a la Edad Media).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL
		2.Interrelacionar la historia de la música y de la danza en la edad antigua y medieval, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	2.2.1.Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos (de la Antigüedad a la Edad Media).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CSC • SIEE

El Renacimiento.	• Música instrumental. Instrumentos. Danzas cortesanas. Nacimiento del ballet. • Importancia de la música vocal religiosa y sus representantes. • Formas vocales profanas: el madrigal y el estilo madrigalesco. • El siglo de Oro de la polifonía española: música religiosa: Tomas Luis de Victoria. Música profana.	1.Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del renacimiento y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	3.1.1.Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas (renacimiento).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC
			3.1.2.Conoce las obras y los autores más representativos de este periodo (renacimiento).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL
		2.Interrelacionar la historia de la música y de la danza del renacimiento, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	3.2.1.Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos (renacimiento).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CSC • SIEE
El Barroco.	• Evolución del lenguaje expresivo. • Instrumentos y formas instrumentales y vocales, religiosas y profanas. • Nacimiento de la ópera. • Ballet de cour. • Comedia-ballet. • Danzas cortesanas del barroco. Música escénica.	1.Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del barroco y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	4.1.1.Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas (barroco).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC
			4.1.2.Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo (barroco).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL

		2.Interrelacionar la historia de la música y de la danza del barroco, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	4.2.1.Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos (barroco).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CSC • SIEE
UNIDAD UF2: Unidad 2		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Percepción, análisis y documentación.	• Escucha y visionado de obras de música y de danza representativas. Características estéticas y estilísticas. • La obra artística en su contexto histórico. Función social de la música y de la danza y de los artistas en las diferentes épocas. • La partitura como elemento para el análisis e identificación de los estilos de los periodos de la historia de la música, comprendiendo la evolución de la notación y de la grafía musical. • Elaboración de argumentaciones y juicios personales, utilizando el léxico y la terminología específica, sobre obras y textos relacionados con la música o la danza, con las corrientes estéticas o con los autores. • Elaboración de valoraciones estéticas propias sobre autores y obras, interrelacionando la música y la danza con su contexto y utilizando la información procedente de diversas fuentes,	1.Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.	1.1.1.Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL
			1.1.2.Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CDIG • CL • CMCT
			1.1.3.Consulta y contrasta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CDIG • CL • CSC • SIEE

		incluidas las tecnológicas.		1.2.1.Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música y de la danza.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CSC • SIEE
			2.Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.	1.2.2.Conoce las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• AA • CEC • CL
				1.2.3.Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL • CSC • SIEE
			3.Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música y de la danza.	1.3.1.Comprende y explica la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• AA • CEC • CL
				1.3.2.Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL • CSC • SIEE

			1.3.3.Comprende el proceso creativo de músicos y coreógrafos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL • CSC • SIEE
		4.Analizar textos relativos a la música o a la danza.	1.4.1.Describe los planteamientos plasmados por el autor del texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• AA • CEC • CL
			1.4.2.Elabora análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• AA • CEC • CL
		5.Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.	1.5.1..Comprende y explica el papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL
			1.5.2..Explica la utilización que se ha hecho de la música en una situación concreta.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CSC • SIEE

			1.5.3..Selecciona piezas musicales para sonorizar o ambientar situaciones artísticas concretas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CDIG • CEC
		6.Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.	1.6.1..Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL
			1.6.2..Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• AA • CDIG • SIEE
			1.6.3..Asume con responsabilidad su papel en el trabajo en grupo, tomando las decisiones pertinentes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CSC • SIEE

			1.6.4..Expone sus reflexiones sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• AA • CL • SIEE
			1.6.5..Expone de manera precisa y ordenada, los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CDIG • CL
			1.6.6..Utiliza las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CDIG
La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media.	• Los orígenes de la Música y de la Danza: manifestaciones en las civilizaciones antiguas y en la Antigua Grecia. • La música en el Románico: el canto gregoriano. • Movimiento trovadoresco: Alfonso X el Sabio. • Nacimiento de la polifonía, Ars Antiqua y Ars Nova.	1.Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la edad antigua y medieval y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	2.1.1.Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas (de la Antigüedad a la Edad Media).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC

El Clasicismo.	• El Estilo Galante y la Escuela de Mannheim. • Música vocal: la reforma de Gluck, Ópera bufa y Ópera seria. • Desarrollo de la música sinfónica: Haydn, Mozart y Beethoven. • Música de cámara. • Ballet de acción. Nuevos aspectos del espectáculo. • Los instrumentos: el piano, la orquesta sinfónica.	1.Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del clasicismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	5.1.1.Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas (clasicismo).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC
			5.1.2.Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo (clasicismo).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL
		2.Interrelacionar la historia de la música y de la danza del clasicismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	5.2.1.Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos (clasicismo).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CSC • SIEE
El Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo.	• Las formas sinfónicas. • Sinfonía y concierto solista. • Origen y significado de los nacionalismos musicales: escuelas y estilos. • La ópera. • El Verismo. • El ballet romántico. • Transición al ballet académico. Ballet académico. • Influencia de la literatura en la música. • Música y danzas de salón. • La zarzuela.	1.Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del romanticismo, el nacionalismo y el post-romanticismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	6.1.1.Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas (romanticismo, nacionalismo y post-romanticismo).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC
			6.1.2.Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo (romanticismo, nacionalismo y post-romanticismo).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL

		2.Interrelacionar la historia de la música y de la danza en el romanticismo, el nacionalismo y el post-romanticismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	6.2.1.Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos (romanticismo, nacionalismo y el post-romanticismo).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CSC • SIEE
UNIDAD UF3: Unidad 3		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Percepción, análisis y documentación.	• Escucha y visionado de obras de música y de danza representativas. Características estéticas y estilísticas. • La obra artística en su contexto histórico. Función social de la música y de la danza y de los artistas en las diferentes épocas. • La partitura como elemento para el análisis e identificación de los estilos de los periodos de la historia de la música, comprendiendo la evolución de la notación y de la grafía musical. • Elaboración de argumentaciones y juicios personales, utilizando el léxico y la terminología específica, sobre obras y textos relacionados con la música o la danza, con las corrientes estéticas o con los autores. • Elaboración de valoraciones estéticas propias sobre autores y obras, interrelacionando la música y la danza con su contexto y utilizando la	1.Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.	1.1.1.Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL
			1.1.2.Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CDIG • CL • CMCT
			1.1.3.Consulta y contrasta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CDIG • CL • CSC • SIEE

		información procedente de diversas fuentes, incluidas las tecnológicas.		1.2.1.Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música y de la danza.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CSC • SIEE
			2.Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.	1.2.2.Conoce las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• AA • CEC • CL
				1.2.3.Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL • CSC • SIEE
			3.Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música y de la danza.	1.3.1.Comprende y explica la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• AA • CEC • CL
				1.3.2.Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL • CSC • SIEE

			1.3.3.Comprende el proceso creativo de músicos y coreógrafos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL • CSC • SIEE
		4.Analizar textos relativos a la música o a la danza.	1.4.1.Describe los planteamientos plasmados por el autor del texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• AA • CEC • CL
			1.4.2.Elabora análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• AA • CEC • CL
		5.Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.	1.5.1..Comprende y explica el papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL
			1.5.2..Explica la utilización que se ha hecho de la música en una situación concreta.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CSC • SIEE

			1.5.3..Selecciona piezas musicales para sonorizar o ambientar situaciones artísticas concretas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CDIG • CEC
		6.Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.	1.6.1..Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL
			1.6.2..Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• AA • CDIG • SIEE
			1.6.3..Asume con responsabilidad su papel en el trabajo en grupo, tomando las decisiones pertinentes.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CSC • SIEE

			1.6.4..Expone sus reflexiones sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• AA • CL • SIEE
			1.6.5..Expone de manera precisa y ordenada, los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:60% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CDIG • CL
			1.6.6..Utiliza las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos.	**Eval. Ordinaria:** • Observación directa:10% • Prueba auditiva:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CDIG
La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media.	• Los orígenes de la Música y de la Danza: manifestaciones en las civilizaciones antiguas y en la Antigua Grecia. • La música en el Románico: el canto gregoriano. • Movimiento trovadoresco: Alfonso X el Sabio. • Nacimiento de la polifonía, Ars Antiqua y Ars Nova.	1.Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la edad antigua y medieval y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	2.1.1.Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas (de la Antigüedad a la Edad Media).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC

Primeras tendencias modernas.	• Las primeras rupturas: impresionismo, expresionismo y atonalidad libre. • Stravinski y los ballets rusos de Diaghilev. • Generación del 98 en España: Falla. • Teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX. • Origen y desarrollo de la música de Jazz. • Los cambios en el lenguaje musical. • El dodecafonismo. • La música utilitaria. • La Generación del 27. • Los instrumentos.	1.Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del impresionismo, expresionismo y otros movimientos de la primera mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	7.1.1.Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas (primeras tendencias modernas).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC
			7.1.2.Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo (primeras tendencias modernas).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL
		2.Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la primera mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	7.2.1.Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos (primeras tendencias modernas).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CSC • SIEE
Música y Danza en la segunda mitad del siglo XX.	• El Serialismo Integral en Europa. • Música electroacústica y música concreta. • Postserialismo: indeterminación y aleatoriedad. • Nuevas grafías musicales. • La música de vanguardia española: la Generación del 51. • Los nuevos instrumentos y la tecnología aplicada a la música. • La danza contemporánea. • La música y danza popular moderna: pop, rock. • El cante y baile flamenco. • La importancia de la música cinematográfica, publicitaria y de	1.Identificar, a través de la audición o del visionado, obras pertenecientes a los movimientos estilísticos de la segunda mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	8.1.1.Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas (segunda mitad del siglo XX).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC
			8.1.2.Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo (segunda mitad del siglo XX).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CL

	ambientación. La danza en el cine. • Aplicación de las tecnologías escenográficas en música y danza.	2.Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la segunda mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	8.2.1.Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos (segunda mitad del siglo XX).	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CSC
La música tradicional en el mundo.	• La música exótica, étnica, folklórica, popular. • La música y la danza en los ritos, tradiciones y fiestas.	1.Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos.	9.1.1.Conoce y describe las principales características de la música y la danza tradicional, distinguiendo diferentes estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos.	**Eval. Ordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba auditiva:30% • Prueba escrita:70%	0,238	• CEC • CSC • SIEE

Materia: LPM1B - Lenguaje y Práctica Musical (LOMCE)	Curso: 1º	ETAPA: Bachillerato de Artes

Plan General Anual

UNIDAD UF1: UNIDAD 1	Fecha inicio prev.:	Fecha fin prev.:	Sesiones prev.:

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Destrezas musicales.	• Utilización de la voz, individual o colectivamente, partiendo del conocimiento del aparato fonador, su funcionamiento, la respiración, emisión, articulación, etc. • Realización, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, sus variantes, grupos de valoración especial, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc. • Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes ritmos. • Práctica de la lectura en las claves de Sol y Fa en cuarta y de la escritura tanto melódica como armónica. • Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos, de arpegios o de acordes. • Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación de los sonidos y sus ataques y de la ornamentación musical. • Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento.	1.Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.	1.1.1.Conoce los órganos y funciones del aparato fonador.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• CMCT
			1.1.2.Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo¿, valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT
			1.1.3.Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT

		3.Identificar y ejecutar, instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.	1.3.1.Interpreta instrumental o vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CEC • CMCT
			1.3.3.Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CL • CMCT
La audición comprensiva.	• Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios. • Percepción, identificación auditiva y transcripción de los acordes mayores y menores, esquemas armónicos, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas. • Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos de valoración especial, signos que modifican la duración, cambios de compas, la síncopa, la anacrusa, etc. • Reconocimiento auditivo,	1.Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio.	2.1.1.Percibe el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás, y logra una correcta interiorización del pulso que le permite posteriormente una adecuada ejecución individual o colectiva.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT
		2.Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.	2.2.2.Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT

	reproducción memorizada vocal y transcripción de los intervalos, fragmentos melódicos, de los esquemas rítmicos y de las melodías resultantes de la combinación de dichos elementos. • Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado. • Práctica de la lectura de obras musicales utilizando partituras. • Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música culta como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.		2.2.3.Escucha obras musicales siguiendo la partitura.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT
			2.2.4.Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CEC • CMCT
La teoría musical.	• Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas, los grupos de valoración especial contenidos en un pulso, signos que modifican la duración, simultaneidad de ritmos, síncopa, anacrusa, etc. • Conocimiento de las grafías y los términos relativos a la expresión musical, la dinámica, el tempo, la agógica, la articulación musical, el ataque de los sonidos y la ornamentación musical. • Los ritmos característicos de las danzas y en obras musicales. • La tonalidad, modalidad, funciones tonales, intervalos, acordes básicos y complementarios, cadencias, la	1.Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.	3.1.1.Identifica e interpreta los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CEC • CMCT
		2.Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.	3.2.1.Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CDIG • CEC • CMCT

	modulación, las escalas. • El ámbito sonoro de las claves. • Conocimiento de las normas de la escritura melódica y los principales sistemas de cifrado armónico. • Iniciación a las grafías contemporáneas. • Los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva y comprensión del efecto que producen en la música.		3.2.3.Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• CL
La creación y la interpretación.	• La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal. • Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajados previamente. • Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa. • Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental. • Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical. • Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces. • Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura. • Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y	3.Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.	4.3.1.Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CEC • CSC
			4.3.2.Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• CSC
			4.3.3.Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA
			4.3.4.Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CEC

	movimiento evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.		4.3.5.Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CSC • SIEE
		4.Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.	4.4.2.Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CEC • CSC • SIEE
		5.Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.	4.5.1..Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• CSC
			4.5.2..Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CMCT

Las tecnologías aplicadas al sonido.	• El fenómeno físico-armónico, el movimiento ondulatorio, la serie de Fourier. • Fundamentos de los sistemas de afinación. Las proporciones asociadas a los intervalos. • La transmisión y amortiguación del sonido. • Las características acústicas de los instrumentos. • La señal analógica y la señal digital. • La digitalización del sonido analógico. • La síntesis de sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas. • El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones. • Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas. • Práctica de los sistemas de grabación, analógica o digital, de procesamiento de sonidos de comunicación MIDI, en interpretaciones o creaciones propias. • El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales. • Realización de sonorizaciones, bien a través de la improvisación, composición o selección musical, de textos o de imágenes.	1.Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.	5.1.2.Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CDIG • SIEE
UNIDAD UF2: UNIDAD 2		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Destrezas musicales.	• Utilización de la voz, individual o colectivamente, partiendo del conocimiento del aparato fonador, su funcionamiento, la respiración, emisión, articulación, etc. • Realización, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, sus variantes, grupos de valoración especial, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc. • Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes ritmos. • Práctica de la lectura en las claves de Sol y Fa en cuarta y de la escritura tanto melódica como armónica. • Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos, de arpegios o de acordes. • Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación de los sonidos y sus ataques y de la ornamentación musical. • Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento.	1.Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.	1.1.1.Conoce los órganos y funciones del aparato fonador.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• CMCT
			1.1.2.Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo¿, valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT
			1.1.3.Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT
		2.Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.	1.2.1.Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT

		3.Identificar y ejecutar, instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.	1.3.1.Interpreta instrumental o vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CEC • CMCT
			1.3.3.Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CL • CMCT
La audición comprensiva.	• Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios. • Percepción, identificación auditiva y transcripción de los acordes mayores y menores, esquemas armónicos, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas. • Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos de valoración especial, signos que modifican la duración, cambios de compas, la síncopa, la anacrusa, etc. • Reconocimiento auditivo,	2.Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.	2.2.2.Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT
			2.2.3.Escucha obras musicales siguiendo la partitura.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT

	reproducción memorizada vocal y transcripción de los intervalos, fragmentos melódicos, de los esquemas rítmicos y de las melodías resultantes de la combinación de dichos elementos. • Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado. • Práctica de la lectura de obras musicales utilizando partituras. • Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música culta como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.		2.2.4.Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CEC • CMCT
La teoría musical.	• Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas, los grupos de valoración especial contenidos en un pulso, signos que modifican la duración, simultaneidad de ritmos, síncopa, anacrusa, etc. • Conocimiento de las grafías y los términos relativos a la expresión musical, la dinámica, el tempo, la agógica, la articulación musical, el ataque de los sonidos y la ornamentación musical. • Los ritmos característicos de las danzas y en obras musicales. • La tonalidad, modalidad, funciones tonales, intervalos, acordes básicos y complementarios, cadencias, la	1.Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.	3.1.1.Identifica e interpreta los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CEC • CMCT
		2.Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.	3.2.1.Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CDIG • CEC • CMCT

	modulación, las escalas. • El ámbito sonoro de las claves. • Conocimiento de las normas de la escritura melódica y los principales sistemas de cifrado armónico. • Iniciación a las grafías contemporáneas. • Los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva y comprensión del efecto que producen en la música.		3.2.2.Reconoce elementos básicos armónicos y formales.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• CEC • CMCT
			3.2.3.Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• CL
La creación y la interpretación.	• La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal. • Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajados previamente. • Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa. • Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental. • Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical. • Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces. • Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las	3.Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.	4.3.1.Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CEC • CSC
			4.3.2.Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• CSC
			4.3.3.Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA

	indicaciones de la partitura. • Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.		4.3.4.Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CEC
			4.3.5.Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CSC • SIEE
		4.Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.	4.4.2.Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CEC • CSC • SIEE
		5.Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.	4.5.1..Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• CSC
			4.5.2..Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CMCT

Las tecnologías aplicadas al sonido.	• El fenómeno físico-armónico, el movimiento ondulatorio, la serie de Fourier. • Fundamentos de los sistemas de afinación. Las proporciones asociadas a los intervalos. • La transmisión y amortiguación del sonido. • Las características acústicas de los instrumentos. • La señal analógica y la señal digital. • La digitalización del sonido analógico. • La síntesis de sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas. • El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones. • Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas. • Práctica de los sistemas de grabación, analógica o digital, de procesamiento de sonidos de comunicación MIDI, en interpretaciones o creaciones propias. • El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales. • Realización de sonorizaciones, bien a través de la improvisación, composición o selección musical, de textos o de imágenes.	1.Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.	5.1.2.Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CDIG • SIEE
UNIDAD UF3: UNIDAD 3		**Fecha inicio prev.:**		**Fecha fin prev.:**		**Sesiones prev.:**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Destrezas musicales.	• Utilización de la voz, individual o colectivamente, partiendo del conocimiento del aparato fonador, su funcionamiento, la respiración, emisión, articulación, etc. • Realización, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, sus variantes, grupos de valoración especial, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc. • Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes ritmos. • Práctica de la lectura en las claves de Sol y Fa en cuarta y de la escritura tanto melódica como armónica. • Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos, de arpegios o de acordes. • Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación de los sonidos y sus ataques y de la ornamentación musical. • Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento.	1.Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.	1.1.1.Conoce los órganos y funciones del aparato fonador.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• CMCT
			1.1.2.Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo¿, valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT
			1.1.3.Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT
		2.Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.	1.2.1.Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT

		3.Identificar y ejecutar, instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.	1.3.1.Interpreta instrumental o vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CEC • CMCT
			1.3.2.Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT
			1.3.3.Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CL • CMCT
La audición comprensiva.	• Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios. • Percepción, identificación auditiva y transcripción de los acordes mayores y menores, esquemas armónicos, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas. • Percepción, identificación y transcripción de	2.Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.	2.2.1.Percibe aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., de las obras escuchadas o interpretadas.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT

	fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos de valoración especial, signos que modifican la duración, cambios de compas, la síncopa, la anacrusa, etc. • Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de los intervalos, fragmentos melódicos, de los esquemas rítmicos y de las melodías resultantes de la combinación de dichos elementos. • Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado. • Práctica de la lectura de obras musicales utilizando partituras. • Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música culta como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.		2.2.2.Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT
			2.2.3.Escucha obras musicales siguiendo la partitura.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT
			2.2.4.Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CEC • CMCT
			2.2.5.Describe los rasgos característicos de las obras escuchadas, utilizando la terminología adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• CEC • CL
La teoría musical.	• Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas, los grupos de valoración especial contenidos en un pulso, signos que modifican la duración, simultaneidad de ritmos, síncopa, anacrusa, etc. • Conocimiento de las grafías y los términos relativos a la expresión musical, la dinámica, el tempo, la agógica,	1.Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.	3.1.1.Identifica e interpreta los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CEC • CMCT

	la articulación musical, el ataque de los sonidos y la ornamentación musical. • Los ritmos característicos de las danzas y en obras musicales. • La tonalidad, modalidad, funciones tonales, intervalos, acordes básicos y complementarios, cadencias, la modulación, las escalas. • El ámbito sonoro de las claves. • Conocimiento de las normas de la escritura melódica y los principales sistemas de cifrado armónico. • Iniciación a las grafías contemporáneas. • Los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva y comprensión del efecto que producen en la música.		3.1.2.Identifica e interpreta los signos gráficos propios del lenguaje musical contemporáneo.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CEC • CMCT
		2.Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.	3.2.1.Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CDIG • CEC • CMCT
			3.2.2.Reconoce elementos básicos armónicos y formales.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• CEC • CMCT
			3.2.3.Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• CL
La creación y la interpretación.	• La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal. • Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajados previamente. • Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del	1.Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.	4.1.1.Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas e improvisa libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT • CSC • SIEE

	lenguaje con o sin propuesta previa. • Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental. • Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical. • Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces. • Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura. • Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.	2.Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.	4.2.1.Asimila los conceptos tonales y modales básicos, desarrollando la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CMCT • CSC • SIEE
		3.Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.	4.3.1.Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• AA • CEC • CSC
			4.3.2.Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• CSC
			4.3.3.Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA
			4.3.4.Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CEC

			4.3.5.Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CSC • SIEE
		4.Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.	4.4.1.Crea una pequeña obra musical utilizando los conocimientos musicales adquiridos.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CEC • SIEE
			4.4.2.Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CEC • CSC • SIEE
		5.Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.	4.5.1..Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• CSC
			4.5.2..Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CMCT
Las tecnologías aplicadas al sonido.	• El fenómeno físico-armónico, el movimiento ondulatorio, la serie de Fourier. • Fundamentos de los sistemas de afinación. Las proporciones asociadas a los intervalos. • La transmisión y amortiguación del sonido.	1.Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.	5.1.1.Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba práctica:100%	0,323	• CDIG • CMCT

	• Las características acústicas de los instrumentos. • La señal analógica y la señal digital. • La digitalización del sonido analógico. • La síntesis de sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas. • El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones. • Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas. • Práctica de los sistemas de grabación, analógica o digital, de procesamiento de sonidos de comunicación MIDI, en interpretaciones o creaciones propias. • El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales. • Realización de sonorizaciones, bien a través de la improvisación, composición o selección musical, de textos o de imágenes.		5.1.2.Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.	**Eval. Ordinaria:** • Dramatizaciones y representaciones musicales:33% • Escala de observación:33% • Prueba práctica:34% **Eval. Extraordinaria:**	0,323	• AA • CDIG • SIEE

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Partiendo de las vivencias de los alumnos, seguiremos un proceso que va desde la experiencia sonora instintiva al conocimiento abstracto y teórico. Las explicaciones magistrales se alternarán con las preguntas, llamadas de atención, interpelaciones, sobre el tema tratado para hacer una clase más dinámica y participativa. Nuestra fórmula habitual de trabajo va a ser el gran grupo ya que las necesidades de esta asignatura (canto, interpretación instrumental, lectura de partituras, actividades de danza...) exigen un funcionamiento de este tipo.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las actividades de refuerzo en procedimientos y actitudes se desarrollan en el marco de la evaluación continua pretendemos un conocimiento progresivo. La atención a la diversidad se remite a aquellos alumnos/as que presentan di¿cultad en el aprendizaje, a los que se les hará adaptación curricular , y a los que tienen un coe¿ciente superior al medio de la clase a los que se procurará actividades encaminadas a la adquisición de actitudes y habilidades, ya que los conocimientos teóricos no representan para ellos/ellas di¿cultades.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Evaluará conocimientos: Prueba escrita sobre los mismos contenidos desarrollados. Evaluará la resolución dada a los proyectos presentados tanto individuales como en grupo. Evaluará Actitud y participación frente a las tareas designadas.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

a) Alumnos que necesiten un refuerzo puntual e individual, con actividades encaminadas a subsanar estas de¿ciencias. b) Alumnos que presentan una importante lentitud en el aprendizaje, pero en los que se aprecia un verdadero esfuerzo por aprender con actividades adaptadas a sus necesidades y se los evaluará en función de sus avances. c) Una prueba especí¿ca de carácter práctico de recuperación: análisis de una partitura, apoyada por una audición, observando en dicho análisis parámetros (ritmo, melodía, armonía, timbre, textura, dinámica, forma...).				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter práctico: análisis de una partitura que estará apoyada por una audición, observando en dicho análisis los parámetros de la música (ritmo, melodía, armonía, timbre, textura, dinámica, forma...), que se realizará en mayo.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter teórico, con cuestiones que versarán sobre los bloques de contenidos especí¿cos, y otra prueba de carácter práctico, donde se analizarán las partituras y audiciones propuestas, que serán facilitadas por el profesor con anterioridad a la fecha en la que se realicen dichas pruebas.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter práctico: análisis de una partitura que estará apoyada por una audición, observando en dicho análisis los parámetros e indicaciones trabajadas durante el curso (ritmo, melodía, textura, dinámica, forma, armonía, género, timbre, etc.)				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
1- Libreta del alumno/a de papel pautado pauta y folios, así como un archivador donde almacenará el material didáctico utilizado en clase. 2- Material didáctico elaborado por la profesora que imparte la asignatura y las partituras de la lista que se proporcionará a principio de curso. 3- Lápiz, goma de borrar y bolígrafo (azul o negro).	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Conciertos escolares, Visita a la ESAD, Salidas a Teatro Romea, Teatro Circo, Museo etnológico de Barranda					Las actividades se realizarán dependiendo de las fechas que nos asignen.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Educación para la salud, para la paz, ambiental, para la igualdad entre hombres y mujeres y del consumidor.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por la lectura y el uso del libro no sólo como referencia en el ámbito lúdico sino también como referencia en el ámbito científico, consultivo y de investigación desde el departamento de música se propone el manejo sistemático de las enciclopedias y libros de consulta y ampliación de los que dispone el departamento a nivel general de trabajo cotidiano en el ámbito del aula, así como propuesta constante de lectura de biografías de los músicos más relevantes y cercanos a sus experiencias vitales con los que se puedan identificar e implicar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por la escritura el departamento de música se propone la realización de trabajos y proyectos con el manejo sistemático de las enciclopedias y libros de consulta y ampliación de los que dispone el departamento a nivel general de trabajo cotidiano en el ámbito del aula, así como propuesta constante de lectura de biografías de los músicos más relevantes y cercanos a sus experiencias vitales con los que se puedan identificar e implicar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por el hábito oral el departamento de música se propone la realización de trabajos y proyectos que amplíen su capacidad oral a nivel expositivo en el ámbito del aula.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	

Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para realizar la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, haremos un análisis al final de cada trimestre atendiendo				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Partiendo de las vivencias de los alumnos, seguiremos un proceso que va desde la experiencia sonora instintiva al conocimiento abstracto y teórico. Las explicaciones magistrales se alternarán con las preguntas, llamadas de atención, interpelaciones, sobre el tema tratado para hacer una clase más dinámica y participativa. Nuestra fórmula habitual de trabajo va a ser el gran grupo ya que las necesidades de esta asignatura (canto, interpretación instrumental, lectura de partituras, actividades de danza...) exigen un funcionamiento de este tipo.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las actividades de refuerzo en procedimientos y actitudes se desarrollan en el marco de la evaluación continua pretendemos un conocimiento progresivo. La atención a la diversidad se remite a aquellos alumnos/as que presentan di¿cultad en el aprendizaje, a los que se les hará adaptación curricular , y a los que tienen un coe¿ciente superior al medio de la clase a los que se procurará actividades encaminadas a la adquisición de actitudes y habilidades, ya que los conocimientos teóricos no representan para ellos/ellas di¿cultades.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Evaluará conocimientos: Prueba escrita sobre los mismos contenidos desarrollados. Evaluará la resolución dada a los proyectos presentados tanto individuales como en grupo. Evaluará Actitud y participación frente a las tareas designadas				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

a) Alumnos que necesiten un refuerzo puntual e individual, con actividades encaminadas a subsanar estas de¿ciencias. b) Una prueba especí¿ca de recuperación de carácter teórico- práctico donde se desarrollarán diferentes contenidos y se analizarán obras signi¿cativas de la Historia de la Música y la Danza, que se han estudiado durante el trimestre/ curso.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba especí¿ca de recuperación de carácter teórico- práctico donde se desarrollarán diferentes contenidos y se analizarán obras signi¿cativas de la Historia de la Música y la Danza, y que se realizará en mayo. El listado de estas obras será proporcionado por el profesor con antelación.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter teórico, con cuestiones que versarán sobre los bloques de contenidos especí¿cos de Historia de la Música y la Danza, y otra prueba de carácter práctico, donde se analizarán diferentes audiciones propuestas, cuyo listado serán facilitado por el profesor con anterioridad a la fecha en la que se realicen dichas pruebas.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter teórico, con cuestiones que versarán sobre los bloques de contenidos especí¿cos de Historia de la Música y la Danza, y otra prueba de carácter práctico, donde se analizarán diferentes audiciones propuestas, cuyo listado serán facilitado por el profesor con anterioridad a la fecha en la que se realicen dichas pruebas.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
1-Libreta del alumno/a de papel pautado pauta y folios, así como un archivador donde almacenará el material didáctico utilizado en clase. 2- Material didáctico elaborado por la profesora que imparte la asignatura a través de fotocopias. 3- Lápiz, goma de borrar y bolígrafo (azul o negro).	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Conciertos escolares, Visita a la ESAD, Salidas a Teatro Romea, Teatro Circo, Museo etnológico de Barranda					Las actividades se realizarán dependiendo de las fechas que nos asignen.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Educación para la salud, para la paz, ambiental, para la igualdad entre hombres y mujeres y del consumidor				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por la lectura y el uso del libro no sólo como referencia en el ámbito lúdico sino también como referencia en el ámbito científico, consultivo y de investigación desde el departamento de música se propone el manejo sistemático de las enciclopedias y libros de consulta y ampliación de los que dispone el departamento a nivel general de trabajo cotidiano en el ámbito del aula, así como propuesta constante de lectura de biografías de los músicos más relevantes y cercanos a sus experiencias vitales con los que se puedan identificar e implicar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por la escritura el departamento de música se propone la realización de trabajos y proyectos con el manejo sistemático de las enciclopedias y libros de consulta y ampliación de los que dispone el departamento a nivel general de trabajo cotidiano en el ámbito del aula, así como propuesta constante de lectura de biografías de los músicos más relevantes y cercanos a sus experiencias vitales con los que se puedan identificar e implicar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por el hábito oral el departamento de música se propone la realización de trabajos y proyectos que amplíen su capacidad oral a nivel expositivo en el ámbito del aula.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	

Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para realizar la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, haremos un análisis al final de cada trimestre atendiendo a distintos item .				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Partiendo de las vivencias de los alumnos, seguiremos un proceso que va desde la experiencia sonora instintiva al conocimiento abstracto y teórico. Las explicaciones magistrales se alternarán con las preguntas, llamadas de atención, interpelaciones, sobre el tema tratado para hacer una clase más dinámica y participativa. Nuestra fórmula habitual de trabajo va a ser el gran grupo ya que las necesidades de esta asignatura (canto, interpretación instrumental, lectura de partituras, actividades de danza...) exigen un funcionamiento de este tipo.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las actividades de refuerzo en procedimientos y actitudes se desarrollan en el marco de la evaluación continua pretendemos un conocimiento progresivo. La atención a la diversidad se remite a aquellos alumnos/as que presentan di¿cultad en el aprendizaje, a los que se les hará adaptación curricular, y a los que tienen un coe¿ciente superior al medio de la clase a los que se procurará actividades encaminadas a la adquisición de actitudes y habilidades, ya que los conocimientos teóricos no representan para ellos/ellas di¿cultades.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Evaluará conocimientos: Prueba escrita y/u orales sobre cuestiones tratadas en clase y /o prueba objetiva de opción múltiple sobre los mismos contenidos. Evaluará la resolución dada a los proyectos presentados tanto individuales como en grupo. Evaluará Actitud y participación frente a las tareas designadas. Cuaderno de clase. Traer todos los días el material especí¿co (libreta pautada, ¿auta, etc).				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

a) Alumnos que necesiten un refuerzo puntual e individual, para los que se organizará actividades encaminadas a subsanar estas de¿ciencias. b) Alumnos que presentan una importante lentitud en el aprendizaje, pero en los que se aprecia un verdadero esfuerzo por aprender. Para éstos se prepararán actividades adaptadas a sus necesidades y se los evaluará en función de sus avances. c) Una prueba especí¿ca de recuperación con una prueba de carácter teórico- práctico de contenidos desarrollados durante el trimestre/curso.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter teórico- práctico sobre los contenidos de la asignatura de Lenguaje y práctica musical, que se realizará en mayo. El listado de las obras para su interpretación será facilitado con anterioridad al examen por el profesor.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter teórico- práctico sobre los contenidos de la asignatura de Lenguaje y práctica musical. El listado de las obras para su interpretación será facilitado con anterioridad al examen por el profesor				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter teórico- práctico sobre los contenidos de la asignatura de Lenguaje y práctica musical. El listado de las obras para su interpretación será facilitado con anterioridad al examen por el profesor.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
1-Libreta del alumno/a de papel pautado pauta y folios, así como un archivador donde almacenará el material didáctico utilizado en clase. 2- Material didáctico que proporcionará la profesora que imparte la asignatura. 3- Lápiz, goma de borrar y bolígrafo (azul o negro), y ¿auta.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Conciertos escolares, Visita a la ESAD, Salidas a Teatro Romea, Teatro Circo, Museo etnológico de Barranda.					

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Educación para la salud, para la paz, ambiental, para la igualdad entre hombres y mujeres y del consumidor.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por la lectura y el uso del libro no sólo como referencia en el ámbito lúdico sino también como referencia en el ámbito científico, consultivo y de investigación desde el departamento de música se propone el manejo sistemático de las enciclopedias y libros de consulta y ampliación de los que dispone el departamento a nivel general de trabajo cotidiano en el ámbito del aula, así como propuesta constante de lectura de biografías de los músicos más relevantes y cercanos a sus experiencias vitales con los que se puedan identificar e implicar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por la escritura el departamento de música se propone la realización de trabajos y proyectos con el manejo sistemático de las enciclopedias y libros de consulta y ampliación de los que dispone el departamento a nivel general de trabajo cotidiano en el ámbito del aula, así como propuesta constante de lectura de biografías de los músicos más relevantes y cercanos a sus experiencias vitales con los que se puedan identificar e implicar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por el hábito oral el departamento de música se propone la realización de trabajos y proyectos que amplíen su capacidad oral a nivel expositivo en el ámbito del aula.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	

Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para realizar la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, haremos un análisis al final de cada trimestre atendiendo a distintos item				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Partiendo de las vivencias de los alumnos, seguiremos un proceso que va desde la experiencia sonora instintiva al conocimiento abstracto y teórico. Las explicaciones magistrales se alternarán con las preguntas, llamadas de atención, interpelaciones, sobre el tema tratado para hacer una clase más dinámica y participativa. Nuestra fórmula habitual de trabajo va a ser el gran grupo ya que las necesidades de esta asignatura (canto, interpretación instrumental, lectura de partituras, actividades de danza...) exigen un funcionamiento de este tipo.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las actividades de refuerzo en procedimientos y actitudes se desarrollan en el marco de la evaluación continua pretendemos un conocimiento progresivo. La atención a la diversidad se remite a aquellos alumnos/as que presentan di¿cultad en el aprendizaje, a los que se les hará adaptación curricular , y a los que tienen un coe¿ciente superior al medio de la clase a los que se procurará actividades encaminadas a la adquisición de actitudes y habilidades, ya que los conocimientos teóricos no representan para ellos/ellas di¿cultades.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Evaluará conocimientos: Prueba escrita sobre los mismos contenidos desarrollados. Evaluará la resolución dada a los proyectos presentados tanto individuales como en grupo. Evaluará Actitud y participación frente a las tareas designadas.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

a) Alumnos que necesiten un refuerzo puntual e individual, con actividades encaminadas a subsanar estas de¿ciencias. b) Alumnos que presentan una importante lentitud en el aprendizaje, pero en los que se aprecia un verdadero esfuerzo por aprender con actividades adaptadas a sus necesidades y se los evaluará en función de sus avances. c) Una prueba especí¿ca de carácter práctico de recuperación: análisis de una partitura, apoyada por una audición, observando en dicho análisis parámetros (ritmo, melodía, armonía, timbre, textura, dinámica, forma...).				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter práctico: análisis de una partitura que estará apoyada por una audición, observando en dicho análisis los parámetros de la música (ritmo, melodía, armonía, timbre, textura, dinámica, forma...), que se realizará en mayo.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter teórico, con cuestiones que versarán sobre los bloques de contenidos especí¿cos, y otra prueba de carácter práctico, donde se analizarán las partituras y audiciones propuestas, que serán facilitadas por el profesor con anterioridad a la fecha en la que se realicen dichas pruebas.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba de carácter práctico: análisis de una partitura que estará apoyada por una audición, observando en dicho análisis los parámetros e indicaciones trabajadas durante el curso (ritmo, melodía, textura, dinámica, forma, armonía, género, timbre, etc.)				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
1- Libreta del alumno/a de papel pautado pauta y folios, así como un archivador donde almacenará el material didáctico utilizado en clase. 2- Material didáctico que proporcionará la profesora que imparte la asignatura a través de fotocopias. 3- Lápiz, goma de borrar y bolígrafo (azul o negro).	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Conciertos escolares, Visita a la ESAD, Salidas a Teatro Romea, Teatro Circo, Museo etnológico de Barranda					Sujeto a las fechas que nos asignen

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por la lectura y el uso del libro no sólo como referencia en el ámbito lúdico sino también como referencia en el ámbito científico, consultivo y de investigación desde el departamento de música se propone el manejo sistemático de las enciclopedias y libros de consulta y ampliación de los que dispone el departamento a nivel general de trabajo cotidiano en el ámbito del aula, así como propuesta constante de lectura de biografías de los músicos más relevantes y cercanos a sus experiencias vitales con los que se puedan identificar e implicar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por la escritura el departamento de música se propone la realización de trabajos y proyectos con el manejo sistemático de las enciclopedias y libros de consulta y ampliación de los que dispone el departamento a nivel general de trabajo cotidiano en el ámbito del aula, así como propuesta constante de lectura de biografías de los músicos más relevantes y cercanos a sus experiencias vitales con los que se puedan identificar e implicar.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Para fomentar el gusto por el hábito oral el departamento de música se propone la realización de trabajos y proyectos que amplíen su capacidad oral a nivel expositivo en el ámbito del aula.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	

Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para realizar la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, haremos un análisis al final de cada trimestre tanto por parte del alumnado como por parte del profesorado que imparte la docencia.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL	Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: EPV1E - Educación plástica, visual y audiovisual (LOMCE)	Curso: 1º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Expresión plástica		Fecha inicio prev.: 17/09/2018		Fecha fin prev.: 20/12/2018		Sesiones prev.: 28
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Expresión plástica	• El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma. • La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. • La luz, el claroscuro. Valores expresivos. • El color, colores primarios, secundarios, Color luz. Color pigmento. La textura visual y táctil. • El proceso de creación. Apuntes, bocetos, esquemas, etc. • Técnicas grafico plásticas. Adecuación a las intenciones expresivas. Técnicas secas, húmedas y mixtas.	1.Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1.1..Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CEC • CL
		2.Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	1.2.1..Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CEC
			1.2.2..Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CEC
		3.Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	1.3.1..Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CEC • SIEE

		4.Experimentar con los colores primarios y secundarios.	1.4.1..Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CEC
		5.Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	1.5.1..Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CEC
		6.Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	1.6.1..Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CEC
		7.Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	1.7.1..Reflexiona y evalúa, oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• AA
		8.Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	1.8.1..Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• AA • CEC
		9.Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La	1.9.1..Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• AA • CEC

			1.9.2..Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CEC
			1.9.3..Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CEC
		témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	1.9.4..Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CEC • CSC
			1.9.5..Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CEC
Comunicación audiovisual	• La percepción visual. • El proceso de la percepción. Elementos y factores. Leyes de la Gestalt. • Interpretación y elaboración de ilusiones ópticas. • La imagen. • Grado de iconicidad. Signo, símbolo, icono. • Lectura y análisis de imágenes. • Imagen fija. La fotografía y el cómic. • Comunicación visual y audiovisual. • Elementos, funciones y	1.Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	2.1.1..Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica, aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• AA • CMCT
		2.Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la	2.2.1..Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CEC • CL

	finalidades. • Lenguajes y códigos. • Imagen en movimiento. La animación. • Lenguaje del cine. Historia del cine. Géneros cinematográficos. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. • Lenguaje Multimedia. Recursos digitales.	elaboración de obras propias.				
			2.2.2..Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CEC • CL

UNIDAD UF2: Comunicación Audiovisual		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 11/04/2019**		**Sesiones prev.: 26**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comunicación audiovisual	• La percepción visual. • El proceso de la percepción. Elementos y factores. Leyes de la Gestalt. • Interpretación y elaboración de ilusiones ópticas. • La imagen. • Grado de iconicidad. Signo, símbolo, icono. • Lectura y análisis de imágenes. • Imagen fija. La fotografía y el cómic. • Comunicación visual y audiovisual. • Elementos, funciones y finalidades. • Lenguajes y códigos. • Imagen en movimiento. La animación. • Lenguaje del cine. Historia del cine. Géneros cinematográficos. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. • Lenguaje Multimedia. Recursos	3.Identificar significante y significado en un signo visual.	2.3.1. .Distingue significante y significado en un signo visual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CL
		4.Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	2.4.3.. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CEC • CL
			2.4.1. .Diferencia imágenes figurativas de abstractas.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CEC
			2.4.2. .Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CEC • CL

		5.Analizar y realizar fotografías, comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	2.5.1. .Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CL
			2.5.2. .Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista, aplicando diferentes leyes compositivas.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• AA • CSC • SIEE
		6.Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	2.6.1. .Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CEC • CL
	digitales.		2.6.2. .Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CDIG • CMCT
		7.Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	2.7.1. .Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CL
		8.Apreciar el lenguaje del cine, analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	2.8.1. .Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• AA • CL

		9.Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	2.9.1. .Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CDIG • CMCT

UNIDAD UF3: Dibujo Técnico		**Fecha inicio prev.: 29/04/2019**		**Fecha fin prev.: 17/06/2019**		**Sesiones prev.: 16**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Dubujo técnico	• Punto, línea y plano. • Horizontales, verticales y oblicuas. Paralelas, perpendiculares y transversales. • Circunferencias. • Ángulos. Bisectriz. • Segmentos. Mediatriz. • Lugares geométricos. • Triángulos. • Cuadriláteros. • Polígonos. • Perspectivas.	1.Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	3.1.1. .Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CMCT
		2.Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	3.2.1. .Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CMCT
		3.Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	3.3.1. .Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CMCT
		4.Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	3.4.1.. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CMCT

		5.Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	3.5.1. .Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CEC • CMCT
		6.Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	3.6.1. .Identifica los ángulos de 30º, 45º, 60º y 90º en la escuadra y en el cartabón.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CMCT
		7.Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	3.7.1. .Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CMCT
		8.Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	3.8.1. .Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CMCT
		9.Diferenciar claramente entre recta y segmento, tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	3.9.1. .Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CMCT
		10.Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	3.10.1. .Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CMCT

		11.Conocer lugares geométricos y definirlos.	3.11.1. .Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos...).	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CL • CMCT
		12.Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	3.12.1. .Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CMCT
		13.Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	3.13.1. .Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CMCT
		14.Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	3.14.1. .Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CMCT
		15.Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	3.15.1. .Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CMCT
		16.Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	3.16.1. .Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:60% • Escala de observación:30% • Lista de control:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,227	• CMCT

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se protegerá la expresión individual, se estimulará la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con respuestas inmediatas donde el alumno debe buscar soluciones en vez de expresar la respuesta del profesor. La concreción de los principios se plasmará en la búsqueda sistemática de la construcción de procedimientos del siguiente tipo: Análisis y clasificación de lenguajes visuales en el entorno. Identificación y comparación de texturas visuales y táctiles. Descripciones, comparaciones y representaciones de formas. Diferenciaciones y representaciones de matices. Reconocimiento y utilización de distintos soportes y técnicas.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En cuanto a los contenidos, a partir de las ideas de los alumnos/as, deberá hacerse una graduación de las dificultades dentro de cada unidad, contemplando una escala clara de menor a mayor dificultad, de manera que los alumnos/as se vayan familiarizando con los temas en situaciones sencillas, y puedan afrontar posteriormente otras más complejas. A su vez, una misma actividad se planteará con varios grados de exigencia, llegando a distintos niveles de profundización, trabajando con aquellos alumnos/as menos aventajados solo los contenidos imprescindibles. Debemos contemplar los siguientes aspectos: * Actuaciones de apoyo ordinario. * Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales. * Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales. * Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Evaluación formativa o continua. La dificultad en esta evaluación nos vendrá por el registro de las observaciones, realizadas por los profesores y si estas son de utilidad posterior a otros compañeros; cuestión importante si se quiere seguir la evolución formativa del alumno. Podemos tener las siguientes pautas: a) Expresar criterios significativos. En orden, por la misma razón que el principio de intervención educativa construcción de aprendizajes significativos. b) Expresar capacidades objetivas. De manera que otros profesores que posteriormente puedan utilizar estas evaluaciones sepan inequívocamente qué es lo evaluado. c) Redacción fácil y directa. La cumplimentación de las observaciones en hojas de seguimiento ha de ser fácil y directa, evitando el trabajo burocrático al profesor y hacer lo contrario (rellenar largas hojas), no es operativo.				
- Pruebas del registro de evaluación. - Pruebas de evaluación trimestral. - Seguimiento de la evaluación continua de cada alumno a través de las actividades expresivo-plásticas, utilizando también las diferentes puestas en común. - La capacidad de búsqueda de información (textual y visual) a través de la red será también considerada por medio de las actividades específicas propuestas por cada profesor. - También se considerarán la actitud y el interés mostrados en el aula.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En el proceso ordinario de evaluación del alumnado, aplicable durante las distintas evaluaciones, los criterios de calificación serán los siguientes: - Actividades del Cuaderno del alumno realizadas en clase: 60 % calificación. - Controles o pruebas de unidades didácticas: 30 % calificación - Actitud y comportamiento : 10 % calificación				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y pruebas específicas				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Pruebas específicas				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para los alumnos que no hayan superado la materia en junio, se les entregará una colección de actividades para realizar durante las vacaciones de verano. Los alumnos deberán presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre, entregando las actividades propuestas por el profesor. Además se llevará a cabo una prueba de los contenidos mínimos, clasificada por evaluaciones. Los criterios de calificación para septiembre serán: - Actividades indicadas en junio para el alumno: 60 % calificación. - Prueba extraordinaria de las evaluaciones pendientes: 40 % calificación Será imprescindible la presentación de los trabajos propuestos en junio para alcanzar una calificación positiva en la prueba extraordinaria de septiembre.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Diferentes materiales de trabajo para la creatividad y el estudio motivando el trabajo	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Salidas extraescolares	X	X	X	Isabel Ayuso y Laura alarcón	Todas las actividades y salidas complementarias serán de ámbito y tema¿tica relacionada con los intereses del alumno

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Tareas, murales, poster..., para trabajar investigando textos lecturas de la materia	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**

Actividades y tareas de trabajo en la materia investigando y creando espacios para la escritura	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Salidas, visualización de películas y textos relacionados con el interés del alumno	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Reuniones semanales con todos los miembros del equipo pedagógico específico de la materia de dibujo los martes por la mañana	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: EPV2E - Educación plástica, visual y audiovisual (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: EXPRESIÓN PLÁSTICA		Fecha inicio prev.: 14/09/2018		Fecha fin prev.: 13/12/2018		Sesiones prev.: 24
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Expresión plástica	• El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma. • La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. • La luz, el claroscuro. Valores expresivos. • El color, colores primarios, secundarios, Color luz. Color pigmento. La textura visual y táctil. • El proceso de creación. Apuntes, bocetos, esquemas, etc. • Técnicas grafico plásticas. Adecuación a las intenciones expresivas. Técnicas	1.Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	1.1.1.. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC
		2.Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	1.2.1..Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC • CL
			1.2.2..Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC

			1.2.3..Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC
		3.Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	1.3.1..Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC
			1.3.2..Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC
	secas, húmedas y mixtas.	4.Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	1.4.1..Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito, ajustándose a los objetivos finales.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC
			1.4.2..Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC • SIEE
		5.Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	1.5.1..Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• AA • CEC
			1.5.2..Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC

			1.5.3..Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones¿) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC
			1.5.4..Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas, componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC
			1.5.5..Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC • CSC
			1.5.6..Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC

UNIDAD UF2: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		**Fecha inicio prev.: 14/12/2018**		**Fecha fin prev.: 24/02/2019**		**Sesiones prev.: 16**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comunicación audiovisual	• La imagen. • Grado de iconicidad. Signo, símbolo, icono. • Lectura y análisis de imágenes. • Imagen fija. La fotografía y el cómic. • Comunicación visual y audiovisual. • Elementos, funciones y finalidades. • Lenguajes y códigos.	1.Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.	2.1.1..Distingue símbolos de iconos.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CDIG • CL
			2.1.2..Diseña símbolos e iconos.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC

		2.Describir, analizar e interpretar una imagen, distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	2.2.1. .Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC
	• Lenguaje publicitario. • Lenguaje del cine. Historia del cine. Géneros cinematográficos. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. • Lenguaje Multimedia. Recursos digitales.		2.2.2. .Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:50% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• AA • CL
		3.Analizar y realizar cómics, aplicando los recursos de manera apropiada.	2.3.1..Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• AA • CSC • SIEE
		4.Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	2.4.1.. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CDIG • CL
			2.4.2. .Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CDIG • CL

		5.Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	2.5.1. .Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones, utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, storyboard, realización...). Valora de manera crítica los resultados.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• AA • CSC • SIEE
		6.Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales, apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	2.6.1. .Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC • CSC
		7.Identificar y emplear recursos visuales, como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	2.7.1. .Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC • CL
		8.Apreciar el lenguaje del cine, analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	2.8.1. .Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC • CSC

		9.Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	2.9.1. .Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CDIG • CMCT

UNIDAD UF3: DIBUJO TÉCNICO		**Fecha inicio prev.: 27/02/2019**		**Fecha fin prev.: 08/06/2019**		**Sesiones prev.: 28**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Dubujo técnico	• Punto, línea y plano. • Circunferencias. • Segmentos. • Triángulos. • Cuadriláteros. • Polígonos. • Tangencias. • Transformaciones. • Sistema diédrico. • Perspectivas.	1.Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	3.1.1..Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CMCT
			3.1.2. .Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CMCT
		2.Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	3.2.1. .Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:50% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC • CMCT
		3.Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	3.3.1. .Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CMCT
		4.Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	3.4.1. .Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CMCT

		5.Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	3.5.1. .Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CMCT
		6.Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	3.6.1. .Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CMCT
		7.Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	3.7.1. .Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC • CMCT
			3.7.2. .Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CEC • CMCT
		8.Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	3.8.1. .Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CMCT
		9.Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	3.9.1.. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CMCT
		10.Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	3.10.1. .Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CMCT
		11.Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	3.11.1. .Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:10% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CMCT

		12.Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	3.12.1. .Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CMCT
		13.Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	3.13.1. .Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.	**Eval. Ordinaria:** • Proyecto ABP:30% • PRUEBAS OBJETIVAS:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,244	• CMCT

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
¿ Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desa¬rrollo de la actividad constructiva del alumno. ¿ Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capaci¬dades como sus conocimientos previos. ¿ Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno el desarrollo de competencias básicas. ¿ Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos. ¿ Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado. ¿ Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actua¬ción pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coeva¬luación. ¿ Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.				
La concreción de los principios se plasmará en la búsqueda sistemática de la construcción de procedimientos del siguiente tipo: ¿ Análisis y clasificación de lenguajes visuales en el entorno. ¿ Identificación y comparación de texturas visuales y táctiles. ¿ Descripciones, comparaciones y representaciones de formas. ¿ Diferenciaciones y representaciones de matices. ¿ Reconocimiento y utilización de distintos soportes y técnicas.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1º Adaptarse a las características individuales y sociales de cada alumno o alumna. 2º Ofrecer una cultura común, respetando las peculiaridades de cada cultura propia. 3º Adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad. 4º Partir de una evaluación inicial del alumnado en cada núcleo de aprendizaje que permita detectar sus conocimientos previos, para facilitar la significatividad de los nuevos contenidos que se deben aprender.				

Debemos contemplar los siguientes aspectos: * Actuaciones de apoyo ordinario. * Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales. * Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales. * Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Actividades de refuerzo y recuperación. Para aquellos alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos mínimos exigibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se proponen actividades de refuerzo que faciliten la consecución de los objetivos. Las actividades podrán ser muchas de las ya realizadas, descompuestas en otras más sencillas.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES IMTELECTUALES Actividades de ampliación. Partiendo de que no son imprescindibles en el proceso de aprendizaje, permiten a ciertos alumnos/as la culminación de sus inquietudes y la culminación de su proceso de aprendizaje. Se realizarán en coordinación con el departamento de altas capacidades, de forma que sean de carácter multidisciplinar.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO Es habitual en el IES Ramón y Cajal, la llegada de alumnos con el curso iniciado y en algunos casos incluso bastante avanzado. Por ello hay que realizar en estos casos una tarea de adaptación de estos alumnos a su nuevo centro. Los casos deben ser analizados de forma totalmente personalizada, ya que las circunstancias pueden ser muy variables. Las actuaciones a seguir se llevarán a cabo en coordinación con el Departamento de Orientación, que nos dará las pautas a seguir en cada caso concreto. El fin siempre será conseguir la adaptación del alumno al grupo de compañeros y al resto del ¿centro en el periodo más breve y de la forma más sencilla y natural.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
- Pruebas del registro de evaluación. - Pruebas de evaluación trimestral. - Seguimiento de la evaluación continua de cada alumno a través de las actividades expresivo-plásticas, utilizando también las diferentes puestas en común. - La capacidad de búsqueda de información (textual y visual) a través de la red será también considerada por medio de las actividades específicas propuestas por cada profesor. - También se considerarán la actitud y el interés mostrados en el aula.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Evaluación inicial. Se hará un diagnostico al comienzo de cada unidad, como es sabido, para averiguar preconceptos, conocimientos previos e intereses de los alumnos/as y de cuyo resultado dependerá el mantenimiento o la adaptación de la programación inicial.				
Evaluación formativa o continua. La dificultad en esta evaluación nos vendrá por el registro de las observaciones, realizadas por los profesores y si estas son de utilidad posterior a otros compañeros; cuestión importante si se quiere seguir la evolución formativa del alumno. Podemos tener las siguientes pautas: a) Expresar criterios significativos. En orden, por la misma razón que el principio de intervención educativa ¿construcción de aprendizajes significativos¿. b) Expresar capacidades objetivas. De manera que otros profesores que posteriormente puedan utilizar estas evaluaciones sepan inequívocamente qué es lo evaluado. c) Redacción fácil y directa. La cumplimentación de las observaciones en hojas de seguimiento ha de ser fácil y directa, evitando el trabajo burocrático al profesor y hacer lo contrario (rellenar largas hojas), no es operativo.				
Evaluación sumativa. Entendemos como la evolución de los alumnos/as, tendentes a la adquisición de las capacidades mínimas descritas en los objetivos. Las pautas para la evaluación serán las mismas que para la evaluación formativa, con las mimas salvedades para aquellos haciendo especial hincapié en la objetividad. La objetividad, además de incuestionable en cualquier evaluación, es citada por la necesidad de la utilización de esta evaluación para distintos usos o destinatarios. Entendemos que no se deben realizar diferentes evaluaciones sobre el alumno/a lo que podría llevar a distorsiones y diferencias que no reflejaran la situación objetiva del mismo.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y pruebas específicas				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y pruebas específicas				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y pruebas específicas				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y pruebas específicas				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
- Estimular el interés por la lectura. - Potenciar el hábito lector. - Desarrollar la comprensión lectora. - Diseñar un personaje de un libro a partir de bocetos realizados con distintas técnicas. - Utilizar materiales y técnicas de expresión plástica. - Realización del personaje con papel maché. - Expresar una misma idea o representar un mismo objeto mediante diferentes procedimientos y técnicas y comparar los resultados. - Disfrute con el proceso creativo. - Participar en la organización de actividades en grupo. - Valoración de las fases necesarias para la planificación y elaboración de trabajos personales. - Adquirir el hábito del orden y cuidado del material así como del cuidado de la obra acabada.	
- Se propone el diseño y la construcción de personajes tridimensionales surgidos de la lectura de una narración. Cada alumno creará un personaje con papel maché. - Al finalizar se creará un decorado, diseñado por grupos de alumnos, que reflejará el ambiente espacial de la narración y donde se reunirán todos los personajes.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Trabajos de investigación	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Exposición oral de los trabajos	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: CAV3E - Comunicación Audiovisual (LOMCE) (00,50,20,40,30)

Curso: 3º

ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: BLOQUE 1: EL MUNDO AUDIOVISUAL		Fecha inicio prev.: 14/09/2018		Fecha fin prev.: 20/12/2018		Sesiones prev.: 37
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
El mundo audiovisual	• Historia del cine. • Géneros cinematográficos. • Elementos y recursos de la narrativa y el lenguaje cinematográfico. • Elementos y componentes del equipo de producción audiovisual. • Fases y proceso de producción audiovisual. • Creación de productos monomediáticos. • Valoración crítica y respeto por las obras artísticas.	1.Obtener información relevante sobre la Historia del cine y apreciar la evolución de su lenguaje, analizando obras de forma crítica y reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	1.1.1..Busca información concreta y relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CL • CMCT
			1.1.2..Organiza la información buscada.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CL • CMCT
			1.1.3..Consulta y utiliza recursos digitales de forma adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CMCT • SIEE

			1.1.4..Analiza el uso que se hace del lenguaje audiovisual en obras de diferentes géneros y formatos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CMCT
		2.Conocer las diferentes especialidades y funciones de los de los miembros de un equipo de trabajo audiovisual.	1.2.1..Comprende las funciones desempeñadas por cada uno de los miembros del equipo de producción.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CDIG • CMCT
		3.Conocer y analizar los fundamentos del lenguaje audiovisual y emplear recursos y técnicas apropiadas para elaborar documentos originales y reflexionar de forma crítica sobre los mismos.	1.3.1..Identifica y analiza los elementos que intervienen en las distintas fases de comunicación audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CMCT • SIEE
			1.3.2..Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CL • CMCT
			1.3.3..Diseña en equipo producciones audiovisuales utilizando diferentes lenguajes y códigos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CMCT • SIEE
			1.3.4..Utiliza de manera ordenada las distintas fases del proceso creativo (guión técnico, storyboard, realización...).	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CMCT • SIEE

			1.3.5..Elabora los documentos de trabajo que apoyan la realización de productos audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CMCT • SIEE
			1.3.6..Valora de forma crítica los resultados.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CL • CMCT • CSC • SIEE

UNIDAD UF2: BLOQUE 2 : LOS RECURSOS MULTIMEDIA	**Fecha inicio prev.: 09/01/2019**	**Fecha fin prev.: 12/04/2019**	**Sesiones prev.: 42**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Los recurso multimedia	• Características del lenguaje multimediático: elementos multimedia, navegación, interactividad y capacidad de respuesta. • Estructuras multidireccionales: narrativa interactiva. • Elementos y componentes del equipo de producción multimedia. • Fases y proceso de producción multimedia. • Creación de productos multimediáticos.	1.Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprender y expresar contenidos sobre recursos multimedia.	2.1.1..Emplea las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CDIG • CEC • CMCT • SIEE
		2.Conocer las funciones de los miembros de un equipo de trabajo multimedia.	2.2.1.Identifica los trabajos desempeñados por cada uno de los miembros del equipo multimedia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CEC • CMCT
		3.Utilizar los recursos multimedia y aplicar las fases del proceso de producción multimedia a través de la creación de productos multimediáticos.	2.3.1..Identifica las características de productos multimedia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CMCT • SIEE

			2.3.2..Reconoce cada una de las fases y el proceso de los productos multimedia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CEC • CMCT
			2.3.3..Diseña y expone un guión multimedia interactivo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CEC • CL • CMCT • SIEE

UNIDAD UF3: PROYECTO Y PROCESO CREATIVO	**Fecha inicio prev.: 02/05/2019**	**Fecha fin prev.: 14/06/2019**	**Sesiones prev.: 20**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Proyecto y proceso creativo	• Planteamiento del proyecto. • Recopilación, investigación y recogida de datos. • Elaboración del storyboard y la documentación técnica. • Desarrollo y resultado: grabación y montaje. • Difusión multimedia del proyecto.	1.Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando y haciendo uso adecuado de los materiales.	3.1.1..Hace uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CEC • CMCT
			3.1.2..Participa en los trabajos de equipo realizando la tarea asignada.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CMCT • SIEE
			3.1.3..Utiliza estrategias para realizar trabajos en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CEC • CMCT

			3.1.4..Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los aparatos y de los materiales de trabajo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CMCT • SIEE
		2.Conocer y aplicar las fases del proceso creativo en un proyecto audiovisual cooperativo utilizando los materiales, técnicas y recursos apropiados.	3.2.4.Monta, a partir de las escenas rodadas, los diferentes módulos que conforman cada itinerario del producto interactivo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• CEC • CMCT • CSC
			3.2.5.Comunica de forma oral y escrita el producto final desarrollado.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• CMCT • CSC • SIEE
			3.2.6.Emplea una plataforma de contenido para alojar la obra creativa y poner en relación las diferentes partes del proyecto.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CL • CMCT
			3.2.1..Selecciona los recursos y las herramientas más adecuadas para realizar el proyecto.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CMCT • SIEE
			3.2.2..Elabora correctamente el guión literario, la estructura de navegación y el mapa interactividad.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• CMCT • CSC • SIEE

			3.2.3..Graba escenas de forma adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Registros:30% • Trabajos:60% **Eval. Extraordinaria:**	0,385	• AA • CMCT • SIEE

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se utilizará una metodología activa e inductiva que parte de las inquietudes y experiencias del alumno, así como la percepción de su entorno, de lo cotidiano hacia la consecución de las distintas metas que se planteen. Se plantearán trabajos o actividades adaptadas al las unidades didácticas donde el profesor debe adoptar una posición orientadora que incentive la participación del alumnado para que aporte ideas propias, originales y creativas y también aportándole conocimientos técnicos y los argumentos estéticos que permitan la realización del trabajo.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje, el departamento tiene diseñadas unas fichas complementarias con el fin de alcanzar los objetivos previstos. Además se les ofrecerá una selección de proyectos de fácil realización.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Evaluación continua y sumativa, se divide en tres evaluaciones en las que el alumno será calificado mediante trabajos prácticos individuales y en grupo, exposiciones y proyectos basados en los estándares de aprendizaje de la materia.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El 60% de la calificación total será media obtenida de las calificaciones de los trabajos realizados, el 40 % restante se obtiene de los registros de observación que se realizarán a lo largo de las evaluaciones.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la recuperación de la asignatura los alumnos deben realizar los trabajos que se le indiquen y que le permitan alcanzar los objetivos planteados en la evaluación.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la recuperación de la asignatura los alumnos deben realizar los trabajos que se le indiquen y que le permitan alcanzar los objetivos planteados en la evaluación.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para la recuperación de la asignatura los alumnos deben realizar los trabajos que se le indiquen y que le permitan alcanzar los objetivos planteados durante el curso.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
El aula está equipada con ordenador y proyector, además un día a la semana la clase se imparte en el aula plumier donde los alumnos podrán realizar muchos de los trabajos. También se permite en algunos trabajos el uso del móvil exclusivamente para las aplicaciones de fotografía y video, ya que en el departamento no contamos con este material.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Participación en actividades del IES como la semana de las Artes, actividades del día de Santo Tomás de Aquino etc..	✔	✔	✔		

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los trabajos prácticos o teóricos que se propongan estarán relacionados con temas como la violencia de género, el racismo, los derechos humanos, el bulling, etc...				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Se realizarán trabajos de investigación en los que el alumno tendrá que leer sobre los temas a tratar para obtener sus propias conclusiones.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Escritura de guiones técnicos y literarios.	
Trabajos escritos que tratarán sobre el análisis de películas o temas relacionados con el mundo de la comunicación audiovisual.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Exposiciones orales de los trabajos.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: EPV4E - Educación plástica, visual y audiovisual (LOMCE) | Curso: 4º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Expresión plástica		Fecha inicio prev.: 14/09/2018		Fecha fin prev.: 20/12/2018		Sesiones prev.: 39
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Expresión plástica	• Los soportes en el lenguaje plástico y visual. Experimentación con materiales diversos. • Técnicas de expresión gráfico-plásticas bi y tridimensionales: dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas. Volumen. • Técnicas de grabado y estampación. • Criterios de composición: plano básico, centro visual y leyes de composición. • Estructura de la forma. • Simbología y psicología del color. • Reconocimiento y lectura de imágenes de diferentes periodos artísticos. • El proceso de creación artística: preparación, incubación, iluminación, verificación.	1.Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	1.1.1..Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CEC • CSC • SIEE
		2.Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	1.2.1..Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CEC • CMCT
			1.2.2..Estudia el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CEC • CL

			1.2.3..Cambia el significado de una imagen por medio del color.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CEC • CL
		3.Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	1.3.1..Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• AA • CEC
			1.3.2..Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos manteniendo su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• AA • SIEE
		4.Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	1.4.1..Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• AA • CSC
		5.Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo y contribuir a su conservación a	1.5.1..Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística, analizando los soportes, materiales y técnicas grafico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CEC • CL

		través del respeto y divulgación de las obras de arte.	1.5.2..Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte, situándolas en el periodo artístico al que pertenecen.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CEC • CL

UNIDAD UF2: Dibujo técnico		**Fecha inicio prev.: 09/01/2019**		**Fecha fin prev.: 04/02/2019**		**Sesiones prev.: 12**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Dubujo técnico	• Materiales de Dibujo Técnico. • Formas geométricas: óvalo, ovoide, espiral. Cuadriláteros. • Tangencias y enlaces. • Geometría descriptiva. Tipos de proyección. • Sistemas de representación: Sistema diédrico, sistema axonométrico, perspectiva caballera, perspectiva cónica. • El dibujo técnico en el diseño. Programas de dibujo por ordenador. • Polígonos regulares. Polígonos estrellados.	1.Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	2.1.1..Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CEC
			2.1.2..Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CEC • CMCT
			2.1.3..Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CEC
			2.1.4..Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CEC • CMCT
		2.Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la	2.2.1..Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CMCT
			2.2.2..Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CMCT

		ingeniería.	2.2.3..Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CMCT
			2.2.4..Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CMCT

UNIDAD UF3: Fundamentos del diseño		**Fecha inicio prev.: 06/02/2019**		**Fecha fin prev.: 12/04/2019**		**Sesiones prev.: 28**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Dubujo técnico	• Materiales de Dibujo Técnico. • Formas geométricas: óvalo, ovoide, espiral. Cuadriláteros. • Tangencias y enlaces. • Geometría descriptiva. Tipos de proyección. • Sistemas de representación: Sistema diédrico, sistema axonométrico, perspectiva caballera, perspectiva cónica. • El dibujo técnico en el diseño. Programas de dibujo por ordenador. • Polígonos regulares. Polígonos estrellados.	3.Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	2.3.1..Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CMCT
Fundamentos del diseño	• La comunicación visual: elementos y finalidades. • Fundamentos del diseño: valores	1.Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural, siendo sensible a sus	3.1.1..Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CL

		cualidades plásticas, estéticas y funcionales, apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.	3.1.2..Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CEC • CL
	funcionales y estéticos. • Las formas básicas del diseño. • Composiciones modulares. Técnicas. • Áreas del diseño: diseño gráfico, de interiores, modas... Finalidades. • La imagen corporativa. • Reconocimiento y lectura de imágenes en el diseño. • El diseño asistido por ordenador. • Programas de dibujo. • Realización del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto) presentación (maqueta) y evaluación del resultado final.	2.Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	3.2.1..Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CEC
		3.Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño, adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	3.3.1..Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares, utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CEC • CMCT
			3.3.2..Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• AA • CL
			3.3.3..Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• AA • SIEE

UNIDAD UF4: Lenguaje audiovisual y multimedia		**Fecha inicio prev.: 29/04/2019**		**Fecha fin prev.: 17/06/2019**		**Sesiones prev.: 19**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Fundamentos del diseño	• La comunicación visual: elementos y finalidades. • Fundamentos del diseño: valores funcionales y estéticos. • Las formas básicas del diseño. • Composiciones modulares. Técnicas. • Áreas del diseño: diseño gráfico, de interiores, modas... Finalidades. • La imagen corporativa. • Reconocimiento y lectura de imágenes en el diseño. • El diseño asistido por ordenador. • Programas de dibujo. • Realización del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto) presentación (maqueta) y evaluación del resultado final.	3.Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño, adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	3.3.4..Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CDIG
			3.3.5..Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, respetando las realizadas por compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CSC • SIEE
Lenguaje audiovisual y multimedia	• Lenguaje audiovisual. Características. • Lenguaje fotográfico. Cámaras. • Corrientes estéticas y géneros fotográficos. Aplicaciones técnicas. • Lenguaje cinematográfico. Planos, movimientos y angulaciones de cámara. Géneros. • Lenguaje visual en prensa. Finalidades de	1.Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual, valorando la labor de equipo.	4.1.1..Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CEC • CL
			4.1.2..Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una película.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CEC • CL

	las imágenes en prensa. • Lenguaje televisivo. Géneros. • Diseño publicitario: fundamentos y estilos. Elementos y composición de los mensajes publicitarios. • Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la imagen. Infografía, arte interactivo y videoarte. • Multimedia. • El proceso colaborativo en la creación artística. Lluvia de ideas, trabajo en equipo.	2.Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	4.2.1..Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CEC • CL
			4.2.2..Analiza y realiza diferentes fotografías teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CDIG
			4.2.3..Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CL
		3.Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	4.3.1..Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CDIG
			4.3.2..Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CEC • SIEE
			4.3.3..Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• AA
		4.Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad, rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	4.4.1..Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:50% • tarea de clase:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,286	• CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se utilizará una metodología activa e inductiva que parte de las inquietudes y experiencias del alumno, así como la percepción de su entorno, de lo cotidiano hacia la consecución de las distintas metas que se planteen. Se plantearán trabajos o actividades adaptadas al las unidades didácticas donde el profesor debe adoptar una posición orientadora que incentive la participación del alumnado para que aporte ideas propias, originales y creativas y también aportándole conocimientos técnicos y los argumentos estéticos que permitan la realización del trabajo.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Debemos contemplar los siguientes aspectos: * Actuaciones de apoyo ordinario. * Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales. * Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales. * Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En el proceso ordinario de evaluación del alumnado, aplicable durante las distintas evaluaciones, los criterios de calificación serán los siguientes: - Actividades del Cuaderno del alumno realizadas en clase: 60 % calificación. - Controles o pruebas de unidades didácticas: 30 % calificación - Actitud y comportamiento : 10 % calificación				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y pruebas específicas				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos de recuperación tutelados para su entrega secuencial.				
Pruebas de evaluación específicas				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Pruebas específicas				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Los criterios de calificación para septiembre serán: - Actividades indicadas en junio para el alumno: 60 % calificación. - Prueba extraordinaria de las evaluaciones pendientes: 40 % calificación				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Proyector multimedia	Se proyectarán imágenes relacionadas con los contenidos explicados en clase
Modelos tridimensionales	Se realizarán copias de figuras tridimensionales de clase

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Salida al Museo de Bellas Artes					Se visitará el museo para observan la evolución de la pintura a través de la historia
Visita al Salón del Manga de Murcia.				María Mesa del Castillo Bermejo	X Aniversario del salón dedicado al manga y a la cultura Japonesa.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los trabajos prácticos o teóricos que se propongan estarán relacionados con temas como la violencia de género, el racismo, los derechos humanos, el bulling, etc...				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
leer libros relacionados con el mundo del arte	Se propondrán libros que estimulen el interés de los alumnos por el contenido explicado en clase
Lectura de relatos cortos y poesía para la realización de ilustraciones.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Trabajo escrito	Se propondrá un trabajo escrito sobre el impresionismo

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Exposicion en clase	Se realizará la exposición del trabajo escrito

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Otros aspectos a destacar	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: CUA1B - Cultura Audiovisual I (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Bachillerato de Artes

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Imagen y Significado		Fecha inicio prev.: 16/09/2018		Fecha fin prev.: 22/12/2018		Sesiones prev.: 15
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Imagen y significado	• La imagen representada: funciones y forma. • Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte. • Los medios audiovisuales y sus características principales. • Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales. El lenguaje de los "new media". Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, el multimedia y los nuevos medios. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Funciones de la imagen. • Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación critica de los mensajes.	1.Explicar las diferentes funciones de la imagen representada: simbólica, religiosa, lúdica, decorativa, jerárquica, educativa, etc.	1.1.1..Analiza diferentes imágenes de la historia del arte y explica la función a las que están destinadas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
		2.Reconocer y diferenciar las principales formas de representación icónica: simbolismo, realismo, expresionismo, naturalismo, idealismo, abstracción.	1.2.1..Compara imágenes de la historia del arte, por ejemplo: hieratismo egipcio, helenismo griego, simbolismo románico, dramatismo barroco, realismo decimonónico, etc. y establece sus diferencias formales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
		3.Analizar las características principales de la fotografía, el sonido, el cine, la televisión y los productos digitales en Internet.	1.3.2.Compara el tratamiento formal de la pintura y la fotografía del siglo XIX: retrato, paisaje, eventos históricos, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CSC
			1.3.1..Analiza las similitudes en los tratamientos formales entre el arte tradicional y la fotografía.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC

		4.Valorar la importancia de la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales en los diversos medios de comunicación en las sociedades actuales y la interrelación creativa que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.4.1..Explica las principales características de los sistemas audiovisuales, sus relaciones y diferencias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CL
			1.4.2..Establece las diferencias entre imagen y realidad y sus diversas formas de representación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
La imagen fija y su capacidad expresiva	• Características propias de la imagen fotográfica, en relación a otras imágenes fijas. • El encuadre en la imagen fija. • La fotografía en blanco y negro y en color. Características principales. • La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. • La fotografía de moda. Condicionantes plásticos y económicos. La obra gráfica de: Mario Testino, Jaume de Laiguana, Eugenio Recuenco. • La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz. • Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes. • La función ilustradora de la imagen (imagen y texto). • La composición de imágenes fijas. Ritmo Visual. • La narración mediante imágenes fijas (carteles, historieta	2.Analizar las composiciones fotográficas, valorando la disposición de los elementos dentro del espacio físico de la imagen.	2.2.1..Realiza fotografías de: primeros planos, plano detalle, panorámicas, picados y contrapicados; analizando los resultados obtenidos y valorando su correspondencia gráfica con trabajos similares de artistas conocidos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• AA • CEC
		3.Analizar la capacidad expresiva de la imagen en blanco y negro y su utilización como alternativa a la fotografía en color.	2.3.1..Analiza la obra gráfica de fotógrafos que trabajen en blanco y negro: Martín Chambi, Irving Penn, Cecil Beaton, Ansel Adams, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL

	gráfica, presentaciones). El guión de la historieta. Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público. La fotografía en la publicidad. • Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica. • Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. • Tratamiento de imágenes digitales.		2.3.2.. Realiza dos tratamientos de elaboración digital a una misma composición: en B/N y color. Analiza el diferente resultado estético y semántico.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CEC • CL

UNIDAD UF2: La Imagen Fija y su Capacidad Expresiva		**Fecha inicio prev.: 16/09/2018**		**Fecha fin prev.: 22/12/2018**		**Sesiones prev.: 15**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Imagen y significado	• La imagen representada: funciones y forma. • Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte. • Los medios audiovisuales y sus características principales. • Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales. El lenguaje de los "new media". Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, el multimedia y los nuevos medios. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Funciones de la imagen. • Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación	4.Valorar la importancia de la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales en los diversos medios de comunicación en las sociedades actuales y la interrelación creativa que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.4.3..Analiza los avances que se han producido a lo largo de la historia en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en la evolución estética de los mensajes audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CEC • CL
			1.4.4..Valora los diferentes contenidos multimedia y new media en la representación de la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CL

	critica de los mensajes.					
La imagen fija y su capacidad expresiva	• Características propias de la imagen fotográfica, en relación a otras imágenes fijas. • El encuadre en la imagen fija. • La fotografía en blanco y negro y en color. Características principales. • La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. • La fotografía de moda. Condicionantes plásticos y económicos. La obra gráfica de: Mario Testino, Jaume de Laiguana, Eugenio Recuenco. • La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz. • Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes. • La función ilustradora de la imagen (imagen y texto). • La composición de imágenes fijas. Ritmo Visual. • La narración mediante imágenes fijas (carteles, historieta gráfica, presentaciones). El guión de la	1.Reconocer las propiedades diferenciadoras de la imagen fotográfica.	2.1.1..Establece las diferencias entre imagen posada, instantánea y captura del movimiento.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CEC
		4.Analizar la composición del color a través del sistema RGB.	2.4.1..Analiza el sistema RGB de construcción del color.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG
			2.4.2..Compara la obra de los principales fotógrafos y artistas en el tratamiento del color.: Ernst Haas, Andy Warhol, Howard Schatz, Ouka Leele, y otros posibles.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG
		5.Analizar el uso del color en la imagen fija: saturación, matiz, inversión, etc.	2.5.1..Realiza composiciones en color, y mediante tratamiento digital, altera el cromatismo, analizando los diferentes resultados obtenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CEC • SIEE

	historieta. Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público. La fotografía en la publicidad. • Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica. • Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. • Tratamiento de imágenes digitales.					
		6.Identificar los patrones icónicos de la fotografía como instrumento de difusión de la injusticia social.	2.6.1..Analiza la obra y la trascendencia social de los trabajos de: Dorothea Lange, Sebastião Salgado, Kevin Carter, Manuel Pérez Barriopedro, Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CSC

UNIDAD UF3: La Imagen en Movimiento y su capacidad expresiva		**Fecha inicio prev.: 09/01/2019**		**Fecha fin prev.: 10/03/2019**		**Sesiones prev.: 20**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La imagen fija y su capacidad expresiva	• Características propias de la imagen fotográfica, en relación a otras imágenes fijas. • El encuadre en la imagen fija. • La fotografía en blanco y negro y en color. Características principales. • La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. • La fotografía de moda. Condicionantes plásticos y económicos. La obra gráfica de: Mario Testino, Jaume de Laiguana, Eugenio Recuenco. • La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz. • Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes	7.Analizar las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos, la imagen oficial a través de escultura o pintura,valorando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica.	2.7.1..Realiza una composición analizando las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos: faraones, emperadores, reyes, presidentes, etc. Analizando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CSC
		8.Exponer y comentar las claves plásticas de la obra de los fotógrafos de moda.	2.8.1..Explica las claves plásticas y compositivas de la obra fotográfica y/o videográfica de Mario Testino, Jaume de Laiguana y Eugenio Recuenco, entre otros posibles.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
		9.Reflexionar acerca de la relación imagen-realidad surgida en la obra gráfica de Chema Madoz.	2.9.1..Comenta la creación plástica de Chema Madoz, analizando el juego entre la realidad y la percepción paradójica de esta en su obra.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL

	lenguajes. • La función ilustradora de la imagen (imagen y texto). • La composición de imágenes fijas. Ritmo Visual. • La narración mediante imágenes fijas (carteles, historieta gráfica, presentaciones). El guión de la historieta. Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público. La fotografía en la publicidad. • Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica. • Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. • Tratamiento de imágenes digitales.	10.Analizar las distintas funciones de la imagen fija empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de imágenes digitales.	2.10.1..Analiza los elementos espaciales, características básicas, significado y sentido empleados en la lectura de imágenes fijas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
			2.10.2..Analiza las funciones del ritmo en la composición de imágenes fijas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC
			2.10.3..Valora los distintos usos de la imagen fotográfica en los medios de comunicación y en los nuevos medios.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CEC
			2.10.4..Reconoce y valora que se respete la autoría en la elaboración y distribución de fotografías por Internet.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CSC
			2.10.5.. Analiza los sistemas actuales digitales de captación y tratamiento fotográfico.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CMCT
La imagen en movimiento y su capacidad expresiva	• Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento. • La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y en televisión. La función de la iluminación. • Características técnicas de la imagen cinematográfica y videográfica, la imagen televisiva y de los audiovisuales. El	1.Analizar la técnica de exposición de imágenes fijas para simular movimiento. Desde el principio del cine, pasando por la televisión, hasta la imagen digital actual.	3.1.1..Diferencia las principales características técnicas de los sistemas cine, PAL y NTSC en la reproducción de imágenes.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG
		2.Analizar las distintas funciones y las características comunicativas de la imagen en movimiento empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la	3.2.1..Analiza los elementos espaciales y temporales, las características básicas, el significado y el sentido en la lectura de imágenes en movimiento.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL

	3D. • Sistemas de captación de imágenes en movimiento. Sistemas tradicionales analógicos y modernos sistemas digitales. • Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes: El cine mudo. La cámara lenta. El bullet time.	sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de producciones digitales sencillas.	3.2.2..Identifica y analiza los elementos expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC
		3.Diferenciar la calidad de la imagen en cuanto a resolución, brillo, luminosidad, etc. obtenida por diferentes medios digitales.	3.3.1.. Valora la función de la iluminación como componente expresivo en la construcción del plano de imagen.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC

UNIDAD UF4: Narrativa Audiovisual		**Fecha inicio prev.: 17/03/2019**		**Fecha fin prev.: 15/06/2019**		**Sesiones prev.: 23**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La imagen en movimiento y su capacidad expresiva	• Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento. • La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y en televisión. La función de la iluminación. • Características técnicas de la imagen cinematográfica y videográfica, la imagen televisiva y de los audiovisuales. El 3D. • Sistemas de captación de imágenes en movimiento. Sistemas tradicionales analógicos y modernos sistemas digitales. • Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes: El cine mudo. La cámara lenta. El bullet time.	3.Diferenciar la calidad de la imagen en cuanto a resolución, brillo, luminosidad, etc. obtenida por diferentes medios digitales.	3.3.2.. Identifica los distintos sistemas técnicos de captación y edición digital en producciones audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG
			3.3.3.. Analiza las características de los sistemas de captación y proyección de imágenes en 3D.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG
		4.Analizar las características técnicas necesarias para la creación de los efectos: cámara rápida, lenta y bullet time.	3.4.1.. Analiza piezas videográficas o cinematográficas en las que se apliquen efectos de movimiento (intencionados o técnicos).	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CEC
		5.Valorar los resultados expresivos obtenidos al alterar la velocidad de reproducción de las imágenes en movimiento.	3.5.1.. Realiza diferentes modificaciones en piezas videográficas: alterando la velocidad de reproducción y los parámetros relacionados con el tamaño de imagen y analiza el resultado obtenido.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• AA • CDIG • SIEE

Narrativa audiovisual	• La narración de la imagen en movimiento. El plano y la secuencia. • Los planos de imagen. Los movimientos de cámara. • El diálogo en el cine: plano y contraplano. • El plano secuencia. • Las relaciones espacio temporales en la narración audiovisual. El flash forward y el flash back. • Literatura y guión cinematográfico. La sinopsis. La escaleta. El guión literario. La secuencia. El guión técnico. El story board. • El montaje audiovisual. • Géneros cinematográficos. Géneros televisivos. Cine de ficción y documental. Cine de animación. • Narrativa de los productos interactivos.	1.Relacionar la construcción del plano de imagen y su capacidad narrativa.	4.1.1.. Relaciona los elementos formales del plano y su consecuencia narrativa.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC
		2.Diferenciar los principales tipos de plano de imagen.	4.2.1..Analiza en una obra cinematográfica la construcción narrativa de los planos y la secuencia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
			4.2.2..Comenta, a partir de una obra cinematográfica, la construcción del plano-contraplano en un diálogo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
			4.2.3.. Explica la complejidad técnica de la construcción de un plano secuencia, utilizando, entre otras piezas posibles: "La soga" de Alfred Hitchcock; "Sed de Mal¿ de Orson Welles; "Soy Cuba" de Mikhail Kalatozov.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CL
		3.Analizar la importancia narrativa del flash back en la construcción narrativa cinematográfica.	4.3.1..Comenta la trascendencia narrativa del flash back en obras cinematográficas de relevancia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
			4.3.2..Analiza el significado narrativo del flashback en series para televisión.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
		4.Identificar en obras cinematográficas de relevancia su estructura narrativa.	4.4.1..Analiza la estructura narrativa de obras significativas de la historia del cine.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL

		5.Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen las imágenes en movimiento, analizando los aspectos narrativos de los productos audiovisuales y aplicando criterios expresivos.	4.5.1..Identifica y analiza los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales y aplicarlos en la valoración de diversos productos: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
			4.5.2.. Especifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de películas y programas de televisión, a partir de su visionado y análisis.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
		6.Identificar y analizar los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales.	4.6.1..Analiza producciones multimedia interactivas y "new media" identificando las características de los distintos productos y sus posibilidades.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CEC • CL
		7.Identificar las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.	4.7.1..Identifica y explica las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

a) Partir de la evaluación inicial, específica y global. - De sus aptitudes y actitudes. - De sus necesidades e intereses. - De sus conocimientos previos, generales y por áreas. b) Motivar adecuadamente. - Creando situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias. - Propiciando un clima de comunicación, cooperación y armonía en las relaciones. - Despertando una motivación intrínseca que potencie el gusto por aprender, especialmente a través de una atribución causal positiva, tanto del profesorado como del propio alumnado. c) Analizar los esquemas previos de conocimiento. - Asegurando que se poseen los requisitos básicos para poder abordar el siguiente nuevo aprendizaje. - Reforzando los conceptos previos más débiles y sensibles.				
d) Fomentar la zona de desarrollo potencial en la adquisición de los nuevos conocimientos. - Aportando mediante la actitud docente el ejemplo adecuado que se debe seguir (currículo implícito o latente). - Facilitando que pueda desarrollar su actividad con la mínima ayuda necesaria. - Consolidando los enlaces entre los conocimientos previos y los nuevos. - Estructurando y dosificando los nuevos contenidos conceptuales de forma apropiada (redes, esquemas y mapas). - Promoviendo la funcionalidad de los aprendizajes, aplicándolos y transfiriéndolos a otras situaciones o contenidos diferentes. - Teniendo muy en cuenta los conocimientos de cada materia, respetando su estructura epistemológica, su lógica interna específica y los avances del momento.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1.º Adaptarse a las características individuales y sociales de cada alumno o alumna. 2.º Ofrecer una cultura común, respetando las peculiaridades de cada cultura propia. 3.º Adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad. 4.º Partir de una evaluación inicial del alumnado en cada núcleo de aprendizaje que permita detectar sus conocimientos previos, para facilitar la significatividad de los nuevos contenidos que se deben aprender.				
Nuestra propuesta trata de promover la escuela comprensiva mediante las siguientes estrategias: 1.ª Adoptar organizaciones flexibles dentro del aula, con respeto hacia los principios básicos de organización y funcionamiento de los grupos, practicando estrategias inter e intragrupales, para potenciar el trabajo con grupos heterogéneos de alumnos y alumnas. 2.ª Realizar las adaptaciones curriculares necesarias para asegurar que se pueda mantener una escuela en la que tengan cabida todos, sean cuales fueren sus necesidades educativas o intereses personales específicos. 3.ª Llevar a la práctica un programa de orientación y acción tutorial en el centro.				
El profesorado utilizará los siguientes recursos como medidas de refuerzo y de atención al alumnado con necesidad de apoyo educativo: - Fichas de refuerzo de cada unidad. - Fichas de ampliación de cada unidad.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
- Evaluación inicial, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades. - Evaluación formativa continua, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. - Evaluación sumativa, que estima los méritos al finalizar el currículo (más cuantitativa), en la que se valora, sobre todo, el dominio de las capacidades adquiridas; es decir, evaluación del resultado.				
Los instrumentos de evaluación deben cumplir los siguientes requisitos: - Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares. - Dar información concreta de lo que se pretende evaluar sin introducir variables que distorsionen los datos. - Utilizar distintos códigos (verbales, icónicos, gráficos, numéricos, audiovisuales,...) de modo que se adecuen a las distintas aptitudes sin que el código obstaculice el contenido que se pretende evaluar. - Ser aplicables en situaciones estructuradas de la actividad escolar. - Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que han adquirido, comprobando así su funcionalidad.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y pruebas específicas				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y pruebas específicas				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y pruebas específicas				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Pruebas específicas				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos de recuperación y pruebas específicas				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Fomentar la investigación y el estudio con los medios informáticos	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Salidas al medio natural				Laura Alarcón Franco, responsdable de la materia	Fotografías y grabaciones en el exterior

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Trabajos con pequeños textos específicos de las materia	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Búsqueda en investigación sobre sintaxis de la imagen sobre todo los bloques	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Valorar y cuantificar la exposición de trabajos	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas. REUNIONES SEMANALES DURANTE TODO EL CURSO TODOS LOS MARTES	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Toda la programación docente se ajusta a la normativa vigente reflejada en dicha programación según la ley	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Se hará una consecución de los aprendizajes durante todo el trimestre y se pondrá en común con todos los miembros del departamento realizando acuerdos según resultados obtinidos tando de refuerzo como de ampliación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción tasnto de los alumnos como de padres y mioembros de la comunidad educativa, con el proceso de enseñanza se realizarán según las reunidones consensuadas que se tendrán a lo largo del curso con los miembros del departamento y puesta en común	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: DIA1B - Dibujo Artístico I (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Bachillerato de Artes

Plan General Anual

UNIDAD UF1: El Dibujo como herramienta		Fecha inicio prev.: 13/09/2018		Fecha fin prev.: 26/10/2018		Sesiones prev.: 24
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
EL DIBUJO COMO HERRAMIENTA.	• Concepto de Dibujo Artístico. • El Dibujo Artístico en el Arte. • Terminología, materiales, procedimientos y conservación.	1.Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, a través de la Historia del Arte, en el proceso creativo, ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicos.	1.1.1..Valora y conoce la importancia del Dibujo Artístico, sus aplicaciones y manifestaciones a través de la Historia y en la actualidad con el estudio y observación de obras y artistas significativos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CEC • CL
			1.1.2..Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita, en puestas en común o pruebas individuales, aplicándolas a las producciones propias o ajenas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CEC • CL
		2.Utilizar con criterio los materiales y la terminología especifica.	1.2.1..Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CDIG • CEC

		3.Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.	1.3.1..Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CSC
			1.3.2..Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CSC

UNIDAD UF2: Línea y Forma		**Fecha inicio prev.: 29/10/2018**		**Fecha fin prev.: 14/12/2018**		**Sesiones prev.: 24**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
LÍNEA Y FORMA.	• La línea como elementos básico de configuración. • Expresividad de la línea. • Línea objetual. • Línea de contorno. • Silueta. • Formas bidimensionales, tridimensionales. • La estructura externa e interna. • Transformaciones. • El encaje. • La proporción.	1.Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna.	2.1.2.Representa formas naturales y artificiales, de forma analítica o expresiva, atendiendo a la comprensión de su estructura interna.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CEC • CMCT
			2.1.1..Utiliza la línea en la descripción gráfica de objetos expresando volumen, movimiento, espacio y sensaciones subjetivas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CEC
		2.Emplear la línea para la configuración de formas y transmisión de expresividad.	2.2.1.Describe gráficamente las formas atendiendo a sus proporciones, relacionándola con formas geométricas simples.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CEC • CMCT
			2.2.2.Comprende y representa las formas en distintos puntos de vista.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CEC • CMCT

UNIDAD UF3: La composición y sus fundamentos	**Fecha inicio prev.: 17/12/2018**	**Fecha fin prev.: 12/02/2019**	**Sesiones prev.: 24**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
LA COMPOSICIÓN Y SUS FUNDAMENTOS.	• Las formas en el espacio compositivo. • Armonía, peso, equilibrio estático, simetría, equilibrio dinámico. • Ritmo. • Direcciones visuales.	1.Elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad.	3.1.1.Selecciona los elementos gráficos esenciales para la representación de la realidad observada según la función que se persiga, analítica o subjetiva, y su grado de iconicidad.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CEC
		2.Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicos dentro de un espacio compositivo, atendiendo a las proporciones y a la perspectiva.	3.2.1.Relaciona y representa las formas en el plano atendiendo a las leyes visuales asociativas, a las organizaciones compositivas, equilibrio y direcciones visuales en composiciones con una finalidad expresiva, analítica o descriptiva.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CEC

UNIDAD UF4: La Luz. El Claroscuro y la Textura	**Fecha inicio prev.: 13/02/2019**	**Fecha fin prev.: 08/03/2019**	**Sesiones prev.: 16**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
LA LUZ. EL CLAROSCURO Y LA TEXTURA.	• La percepción de la luz e importancia como configuradora de volúmenes. • Representación del volumen, espacio y textura mediante escalas de valores. • Claroscuro. • Dibujo de mancha. • Textura visual. • Textura táctil.	1.Representar el volumen de objetos y espacios tridimensionales mediante la técnica del claroscuro.	4.1.1.Representa el volumen, el espacio y la textura aplicando diferentes técnicas gráfico-plásticas mediante valores lumínicos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CEC
		2.Valorar la influencia de la luz como configuradora de formas y su valor expresivo.	4.2.1.Conoce el valor expresivo y configurador de la luz, tanto en valores acromáticos como cromáticos, explicando verbalmente esos valores en obras propias y ajenas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CEC • CL

		3.Explorar las posibilidades expresivas de la textura visual y el claroscuro.	4.3.1.Observa y utiliza la textura visual con distintos procedimientos gráfico plásticos, con fines expresivos y configuradores en obras propias y ajenas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CEC

UNIDAD UF5: El Color		**Fecha inicio prev.: 09/04/2019**		**Fecha fin prev.: 21/06/2019**		**Sesiones prev.: 38**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
EL COLOR.	• Percepción del color. • Color luz -color pigmento. • Dimensiones del color: croma-tono, valor-luminosidad, saturación-intensidad. • Armonías, contrastes e interacción del color. • Psicología del color. Sinestesias.	1.Conocer y aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas, tanto en la expresión gráfico plástica como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas.	5.1.1.Aplica el color siguiendo las dimensiones de este (valor-luminosidad, saturación-intensidad y croma-tono) en la representación de composiciones y formas naturales y artificiales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CEC
			5.1.2.Demuestra el conocimiento con explicaciones orales, escritas y gráficas de los fundamentos teóricos del color en composiciones y estudios cromáticos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CEC • CL
			5.1.3.Aplica de manera expresiva el color en la obra plástica personal.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CEC • SIEE
			5.1.4.Analiza el uso del color observando las producciones artísticas de referencia en todas sus manifestaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CEC
			5.1.5.Representa los matices cromáticos, a partir de la observación del natural, mediante la mezcla de colores primarios.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Lista de control. Retrasos:20% • Trabajos:50% **Eval. Extraordinaria:**	0,526	• CEC

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La materia de Dibujo Artístico se caracteriza por ser totalmente práctica, por ello existen dos aulas temáticas donde los alumnos y alumnas tendrán todo su material y podrán trabajar de forma continua. Los alumnos se sientan en mesas especiales de dibujo donde pueden abatir la mesa y llegar a ponerla en vertical para su mayor comodidad en el trabajo. Disponemos de caballetes donde el alumno trabaja el gran formato (50X70) y las técnicas específicas para plasmar su obra con mayor precisión.		En el primer trimestre, alumno se sentará de forma libre y arbitraria, en el segundo y tercer trimestre, depende del perfil del alumno la profesora intervendrá en ello para que el rendimiento sea mayor. De las cuatro sesiones semanales dos de ellas serán contínuadas para trabajos donde sea necesario dos clases seguidas y las otras dos serán en días alternos.	En el segundo trimestre se seguirá las mismas pautas de trabajo que en el primero, incrementando técnicas, por lo que la metodología cambiará; disposición de mesas, caballetes y material. El alumno y alumna saldrá a dibujar al patio y fuera del instituto por necesidad de realización de nuevos proyectos.	En el tercer trimestre nos centraremos en las pruebas de acceso a la universidad. Aunque la materia no es evaluable en EBAU, sí es cierto que algunos estudios artísticos o de Bellas Artes es necesario un examen por lo que nos dedicaremos a practicar con el referente de la estatua. De todas formas es en el siguiente curso cuando nos dedicamos de pleno a la formación de nuestros alumnos en las pruebas de acceso a la universidad.

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las medidas educativas, se adaptarán a los contenidos según las diferentes necesidades del alumnado. Las prácticas serán accesibles para todo el grupo y se calificará dependiendo del perfil de cada alumno o alumna (si necesitara de dichas medidas especiales con diagnóstico) o no las necesita				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La evaluación será contínua y sumativa. Se divide en tres evaluaciones, en ellas el alumno será calificado con trabajos prácticos propuestos desde cada una de las unidades formativas. Para poder aprobar tendrá que presentar TODOS los trabajos realizados hasta el momento y EN LA FECHA PROPUESTA. Si el alumno o alumna entrega después del plazo como máximo; tendrá una evaluación negativa, no superando el 5 o hasta SUSPENDIENDO la materia DEL TRIMESTRE PERTINENTE		ENTREGA DE TODOS LOS TRABAJOS EN EL PLAZO PROPUESTO, POR LA PROFESORA. SI HAY UNA ENTREGA TARDÍA, SUPONDRÁ NO APROBAR LA MATERIA O NO FIGURARÁ CON MÁS DE UN 5 EN ESA EVALUACIÓN, DEBIENDO PRESENTARSE A SUBIR NOTA EN LA SIGUIENTE EVALUACIÓN	ENTREGA DE TODOS LOS TRABAJOS EN EL PLAZO PROPUESTO, POR LA PROFESORA. SI HAY UNA ENTREGA TARDÍA, SUPONDRÁ NO APROBAR LA MATERIA O NO FIGURARÁ CON MÁS DE UN 5 EN ESA EVALUACIÓN, DEBIENDO PRESENTARSE A SUBIR NOTA EN LA SIGUIENTE EVALUACIÓN	ENTREGA DE TODOS LOS TRABAJOS EN EL PLAZO PROPUESTO, POR LA PROFESORA. SI HAY UNA ENTREGA TARDÍA, SUPONDRÁ NO APROBAR LA MATERIA O NO FIGURARÁ CON MÁS DE UN 5 EN ESA EVALUACIÓN, DEBIENDO PRESENTARSE A SUBIR NOTA EN LA SIGUIENTE EVALUACIÓN

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumno o alumna realizará al trimestre una serie de trabajos prácticos realizados en CLASE de temática y contenido basado en los estándares de aprendizaje de la materia de Dibujo Artístico I. El alumno debe entregar en la fecha propuesta por la profesora los trabajos. Si sobrepasa esa fecha TOPE, será penalizado con la no corrección del trabajo "no presentado" o con una calificación de 5 o inferior. (dependiendo de dicha fecha de entrega fuera de plazo). La asistencia a clase, la actitud positiva, el interés, el buen clima de trabajo, se valorará muy alto ya que son estándares evaluables registrados en la programación	El alumno o alumna debe entregar en el plazo previsto y propuesto por la profesora, todos los trabajos o no aprobará la materia de Dibujo Artístico.	El alumno o alumna debe entregar en el plazo previsto y propuesto por la profesora, todos los trabajos o no aprobará la materia de Dibujo Artístico.	El alumno o alumna debe entregar en el plazo previsto y propuesto por la profesora, todos los trabajos o no aprobará la materia de Dibujo Artístico.	Los trabajos del tercer trimestre estaránn enfocados en las pruebas de EBAU, análisis de un anuncio publicitario y una imagen fija y o en movimiento.

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para poder recuperar la evaluación, o evaluaciones suspensas los alumnos deberán entregar todos los trabajos prácticos que no estén aprobados o realizados en su momento y entregarlos en la fecha propuesta.		Además de la entrega de todos los trabajos realizados, se realizará una prueba escrita de todos los conocimientos teóricos que se han tratado durante el curso transcurrido	Además de la entrega de todos los trabajos realizados, se realizará una prueba escrita de todos los conocimientos teóricos que se han tratado durante el curso transcurrido	Además de la entrega de todos los trabajos realizados, se realizará una prueba escrita de todos los conocimientos teóricos que se han tratado durante el curso transcurrido

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Para los alumnos con la materia negativa en cursos anteriores, habrá una prueba práctica y teórica; basada en los contenidos de la materia de Dibujo Artístico I. La fecha la propondrá Jefatura de Estudios en las convocatorias pertinentes. El alumno o alumna deberá traer el material necesario de dibujo artístico para realizar dicha prueba y bolígrafo para la escrita		La fecha del examen que debe superar el alumno o alumna en la maeria de Cultura Audiovisual II, la propondrá Jefatura de Estudios en las convocatorias pertinentes.	Para los alumnos con la materia negativa en cursos anteriores, habrá una prueba teórica basada en los contenidos de la materia de Cultura Audiovisual II. La fecha la propondrá Jefatura de Estudios en las convocatorias pertinentes.	Para los alumnos con la materia negativa en cursos anteriores, habrá una prueba teórica basada en los contenidos de la materia de Cultura Audiovisual II. La fecha la propondrá Jefatura de Estudios en las convocatorias pertinentes.

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alunmnos que no asistan a clase de forma regualr, y lo hagan esporádica coincidiendo con la evaluación, deberán presentar y aprobar el examen teórico mas todos los trabajos y apuntes del curso realizados hasta el momento. Si el alumno o alumna no asiste en todo el curso, hará una sola prueba práctica coincidiendo con la convocatoria de junio y otra en septiembre	Los alunmnos que no asistan a clase de forma regualr, y lo hagan esporádica coincidiendo con la evaluación, deberán presentar y aprobar el examen teórico mas todos los trabajos y apuntes del curso realizados hasta el momento.	Los alunmnos que no asistan a clase de forma regualr, y lo hagan esporádica coincidiendo con la evaluación, deberán presentar y aprobar el examen teórico mas todos los trabajos y apuntes del curso realizados hasta el momento.	Los alunmnos que no asistan a clase de forma regualr, y lo hagan esporádica coincidiendo con la evaluación, deberán presentar y aprobar el examen teórico mas todos los trabajos y apuntes del curso realizados hasta el momento.	

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos y alumnas que tengan suspensa la materia de Dibujo Arístico en septiembre, realizarán una prueba práctica con un referente que podría ser un dibujo de estatua o una composisición tipo naturaleza muerta				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Los materiales y recursos utilizados son los específicos de la materia de Dibujo Artístico, como la utilización de caballetes para el dibujo a gran formato, la zona de agua en el caso de los temas a color para técnicas húmedas, los grabados... También se realizarán salidas al exterior, para dibujar al natural en espacios abiertos diferentes composiciones.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Habrá mínimo una salida al trimestre para dibujar con referentes exteriores como: jardines, edificios, (catedral) perspectivas cónicas... También se propone salidas al MUBAN, Las Claras y Centro cultural Las Claras para el dibujo subjetivo de artistas. reconocidos				LAURA ALARCÓN FRANCO, MARÍA MESA DEL cASTILLO, jOSÉ RAMÓN PAGÁN. PABLO	

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El tratamiento de los temas transversales se realizará a través de los concursos propuestos y actividades de centro de obligatoria participación como por ejemplo: El día contra la Violencia de Género, el alumno y alumna debe presentar un cartel y realizar una fotografía con esta temática y se expondrá en el centro. También realizamos foto maratón, respetando el medio ambiente, el reciclado y la naturaleza. Los buenos hábitos alimenticios y saludables. La publicidad contra los "estereotipos"....		Participación en "El Musical del centro" Contra la violencia de género Contra el maltrato animal Respeto al medio ambiente Energía sostenible	La Mujer en el Arte El Prado en nuestra vida El Arte como protagonista en la semana de las Artes La Literatura en el Arte La ciencia en el Arte	Exposiciones temporales relacionadas con la inmigración, trabajando las tolerancia y contra la xenofobia....

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Esta materia tiene un carácter muy PRÁCTICO, por lo que se VALORARÁ la ASISTENCIA A CLASE, EL TRABAJO EN EL AULA, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS, LA ACTITUD POSITIVA DEL ALUMNO EN EL TRABAJO, LA ENTREGA DE TAREAS EN LA FECHA PROPUESTA, Y SOBRE TODO UNA ENTREGA A LA MATERIA PLENA DEPENDIENDO DE LAS NECESICADES Y CAPACIDAD DE CADA PERSONA CON SU INTERÉS, AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y RESPONSIBIDAD				

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Todos los trabajos se expondrán en clase, por lo que se motiva a la lectura específica de la materia para luego poder exponer el trabajo argumentándolo con tecnicismos y nomenclatura apropiada y específica del Dibujo Artístico	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El alumno o alumna realizará guiones teóricos por escrito para poder realizar sus proyectos en cuanto a los trabajos prácticos, argumentará y defenderá sus tareas gracias al apoyo escrito	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Las sesiones de la materia de Dibujo Artístico son totalmente activas, participativas y prácticas por lo que se valorará y motivará al alumno o alumna a que hable en clase y demuestre el interés de exponer y argumentar sus trabajos en público	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
El equipo docente se reunirá una vez al trimestre para valorar y evaluar al alumno o alumna y ajustar así los contenidos a las necesidades del grupo	

El índice de asistencia debe ser totalitario, ya que es obligatoria dicha reunión contemplada en Proyecto Educativo de Centro	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
En la primera evaluación se proyecta 43 sesiones distribuidas en 25 y 18 para los bloques de contenidos que se plantean. En la segunda evaluación serán 18 y 21 sesiones para los dos bloques siguientes y para la última evaluación serán unas 36 sesiones	
Estándares programados que no se han trabajado se trabajarán en la siguiente evaluación con trabajos prácticos, ya que la utilización de las prácticas en los contenidos es fundamental	
La propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados. Se trabajarán en el siguiente trimestre.	
Los espacios donde se trabajará en la materia, será el aula propia de Dibujo Artístico con material específico como caballetes y mesas de dibujo específicas abatibles de gran formato; salidas al exterior repetidas para trabajar la perspectiva, el volumen, el claroscuro y texturas	
Las clases se organizan en cuatro sesiones, distribuidas en dos sesiones consecutivas para trabajar con tareas que requieran más tiempo y dos sesiones por separado para actividades que requieran menos tiempo continuado	
El alumno y alumna además de todos sus materiales tendrán acceso a los materiales facilitados por el centro y especialmente por el departamento de Artes Plásticas	
Los agrupamientos se realizarán dependiendo de los estándares trabajados, ya que cada tarea "acarrea" una disposición diferente ya que en el caso de bodegones la disposición es circular, en el caso de trabajos individuales es lineal....	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: DIT1B - Dibujo Técnico I (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Bachillerato de Artes

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Geometría y dibujo técnico		Fecha inicio prev.: 17/09/2018		Fecha fin prev.: 14/12/0018		Sesiones prev.: 24
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO.	• Trazados geométricos. • Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. • Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. • Identificación de estructuras geométricas en el Arte. • Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. • Trazados fundamentales en el plano. • Circunferencia y círculo. • Operaciones con segmentos. • Mediatriz. • Paralelismo y perpendicularidad. • Ángulos. • Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. • Elaboración de formas basadas en redes modulares. • Trazado de polígonos regulares. • Resolución gráfica de triángulos. • Determinación, propiedades y	1.Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema ¿paso a paso¿ y/o figura de análisis elaborada previamente.	1.1.1.Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CEC
			1.1.2..Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
			1.1.3..Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT

	aplicaciones de sus puntos notables. • Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos. • Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. • Representación de formas planas: • Trazado de formas proporcionales. • Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. • Construcción y utilización de escalas gráficas. • Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones. • Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones. • Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. • Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. • Geometría y nuevas tecnologías. • Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.		1.1.4..Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
			1.1.5..Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• AA • CMCT
			1.1.6..Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
			1.1.7..Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• AA • CMCT

			1.1.8..Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• AA • CMCT
		2.Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	1.2.1..Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
			1.2.2..Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás, aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
			1.2.3..Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CEC • CMCT

			1.2.4..Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• AA • CMCT	

UNIDAD UF2: Sistemas de representación 1ª parte		**Fecha inicio prev.: 17/12/2018**		**Fecha fin prev.: 08/02/0019**		**Sesiones prev.: 11**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.	• Fundamentos de los sistemas de representación: • Los sistemas de representación en el arte. • Evolución histórica de los sistemas de representación. • Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. • Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. • Clases de proyección. • Sistemas de representación y nuevas tecnologías. • Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. • Sistema diédrico: • Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. • Disposición normalizada. • Reversibilidad del sistema. Número de	1.Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.	2.1.1..Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
			2.1.2..Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT

	proyecciones suficientes. • Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. • Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos. • Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. • Sistema de planos acotados. Aplicaciones. • Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. • Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. • Sistema axonométricooblícuo: perspectivas caballeras y militares. • Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. • Sistema cónico: • Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. • Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. • Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. • Representación simplificada de la circunferencia. • Representación de sólidos en los diferentes sistemas.		2.1.3..Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CDIG • SIEE
			2.1.4..Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
		2.Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	2.2.1..Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CEC • CMCT
			2.2.2..Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CEC • CMCT

UNIDAD UF3: Normalización		**Fecha inicio prev.: 11/02/2019**		**Fecha fin prev.: 15/03/0019**		**Sesiones prev.: 9**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

NORMALIZACIÓN.	• Elementos de normalización: • El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. • Formatos. Doblado de planos. • Vistas. Líneas normalizadas. • Escalas. Acotación. • Cortes y secciones. • Aplicaciones de la normalización: • Dibujo industrial. • Dibujo arquitectónico.	1.Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.	3.1.1..Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CL • CSC
		2.Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.	3.2.1..Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
			3.2.2..Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
			3.2.3..Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CL • CMCT

			3.2.4..Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CL • CMCT
			3.2.5..Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT

UNIDAD UF4: Sistemas de representación 2ª parte		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 14/06/0019**		**Sesiones prev.: 22**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.	• Fundamentos de los sistemas de representación: • Los sistemas de representación en el arte. • Evolución histórica de los sistemas de representación. • Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. • Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. • Clases de proyección. • Sistemas de representación y nuevas tecnologías. • Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. • Sistema diédrico: • Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. • Disposición normalizada. • Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. • Representación e identificación de	2.Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	2.2.3..Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
			2.2.4..Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT

	puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. • Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos. • Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. • Sistema de planos acotados. Aplicaciones. • Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. • Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. • Sistema axonométricooblícuo: perspectivas caballeras y militares. • Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. • Sistema cónico: • Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. • Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. • Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. • Representación simplificada de la circunferencia. • Representación de sólidos en los diferentes sistemas.		2.2.5..Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• AA • CMCT
		3.Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.	2.3.1..Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CEC • CMCT
			2.3.2..Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CEC • CMCT

		4.Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.	2.4.1..Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• AA • CMCT
			2.4.2..Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CEC • CMCT
			2.4.3..Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzado o con la ayuda de plantillas de curvas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CEC • CMCT

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Explicaciones directas por parte del profesor con apoyo de pizarra y proyector.	El profesor irá exponiendo cada contenido analizando los distintos tipos de trazados geométricos: los que son aplicación de teoremas, definiciones o propiedades, los que estudian los lugares geométricos o recrean las fases de un movimiento, los que resultan de las transformaciones geométricas. Al analizar cada tipo de trazado, se expondrán sus características y su alcance, usando procedimientos y demostraciones gráficas			

Método de análisis y síntesis	Se supone el problema ya resuelto y se razonan las propiedades que son necesarias para la solución del mismo y una vez pensadas las posibles vías, se aplica el método de síntesis para llegar a la solución aplicando solo las condiciones suficientes. Este planteamiento puede aplicarse desde el primer momento para que el alumno/a sepa emplear adecuadamente sus conocimientos y elegir el mejor modo de resolver cada problema. La obtención de soluciones correctas es básica para la realización de propuestas de aplicación de los contenidos. Estas propuestas se pueden plantear interrelacionando distintos temas para que los alumnos descubran más posibilidades de los trazados aprendidos.			

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Debemos contemplar los siguientes aspectos: * Actuaciones de apoyo ordinario. * Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales. * Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales. * Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.				
ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO Actividades de conocimientos previos y motivación. Nos permiten conocer ideas y opiniones, aciertos y errores, procedimientos, etc..., sobre los contenidos a desarrollar. Actividades de desarrollo y consolidación. Nos sirven para desarrollar los nuevos conceptos, procedimientos y actitudes. En la planificación de este tipo de actividades se plantea la siguiente secuencia operativa: a) Proponer actividades en las que el alumno/a observe, reflexione y analice, partiendo de su propia intuición y experiencias anteriores. b) Se establecen actividades en un marco conc ...				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Actividades de refuerzo y recuperación. Para aquellos alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos mínimos exigibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se proponen actividades de refuerzo que faciliten la consecución de los objetivos. Las actividades podrán ser muchas de las ya realizadas, descompuestas en otras más sencillas.				

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES IMTELECTUALES Actividades de ampliación. Partiendo de que no son imprescindibles en el proceso de aprendizaje, permiten a ciertos alumnos/as la culminación de sus inquietudes y la culminación de su proceso de aprendizaje. Se realizarán en coordinación con el departamento de altas capacidades, de forma que sean de carácter multidisciplinar.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO Es habitual en el IES Ramón y Cajal, la llegada de alumnos con el curso iniciado y en algunos casos incluso bastante avanzado. Por ello hay que realizar en estos casos una tarea de adaptación de estos alumnos a su nuevo centro. Los casos deben ser analizados de forma totalmente personalizada, ya que las circunstancias pueden ser muy variables. Las actuaciones a seguir se llevarán a cabo en coordinación con el Departamento de Orientación, que nos dará las pautas a seguir en cada caso concreto.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

1. Resolver problemas geométricos valorando el método y el razonamiento de las construcciones, su acabado y presentación. 2. Ejecutar dibujos técnicos a distinta escala, utilizando la escala establecida previamente y las escalas normalizadas. 3. Resolver problemas de tangencias de manera aislada o insertados en la definición de una forma, ya sea esta de carácter industrial o arquitectónico.	1. Con la aplicación de este criterio se pretende averiguar el nivel alcanzado en el dominio y conocimiento de los trazados geométricos en el plano y su aplicación práctica en la construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos en general y construcción de figuras semejantes, equivalentes, homologas o afines a otras dadas. 2. Se trata de valorar en que medida se aplican en la práctica los conceptos relativos a las escalas y se trabaja con distintas escalas gráficas en la ejecución o reproducción de dibujos técnicos. Se valorara igualmente la destreza y precisión. 3. Se valorara tanto el conocimiento teórico como su aplicación práctica en la definición de formas constituidas por enlaces.			

4. Resolver problemas geométricos relativos a las curvas cónicas en los que intervengan elementos principales de las mismas, intersecciones con rectas o rectas tangentes. Trazar curvas técnicas a partir de su definición. 5. Utilizar el sistema diédrico para resolver problemas de posicionamiento de puntos, rectas, figuras planas y cuerpos en el espacio.	4. Este criterio permitirá conocer el grado de comprensión adquirido de las propiedades y características de las curvas cónicas y técnicas para poderlas definir gráficamente a partir de distintos supuestos. Se valorara, además del proceso seguido en la resolución del problema, la exactitud y precisión en la definición de las curvas o de los puntos de intersección o tangencia. 5. La intención de este criterio es averiguar el nivel alcanzado por el alumnado en la comprensión del sistema diédrico y en la utilización de los métodos de la geometría descriptiva para representar formas planas o cuerpos.			

6. Realizar la perspectiva de un objeto definido por sus vistas o secciones y viceversa, ejecutadas a mano alzada y/o delineadas. 7. Definir gráficamente piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando correctamente las normas referidas a vistas, cortes, secciones, roturas y acotación.	6. Se pretende evaluar con este criterio la visión espacial desarrollada y la capacidad de relacionar entre si y comprender los distintos sistemas de representación estudiados, además de valorar las habilidades y destrezas adquiridas en el manejo de los instrumentos y en el trazado a mano alzada. 7. Se establece este criterio para evaluar en que medida el alumnado es capaz de elaborar los planos técnicos necesarios para describir y/o fabricar un objeto o elemento de acuerdo con las normas establecidas en el dibujo técnico.			
8. Culminar los trabajos de dibujo técnico utilizando los diferentes recursos gráficos de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.	Con este criterio se quiere valorar la capacidad para dar distintos tratamientos o aplicar diferentes recursos gráficos o incluso informáticos en función del tipo de dibujo que se ha de realizar y de las distintas finalidades del mismo. Este criterio deberá integrarse en el resto de criterios de evaluación en la medida que les afecte.			

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Trabajo diario y elaboración de apuntes: 10 %				
Pruebas escritas: 90 %				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba de recuperación por evaluaciones y prueba final de recuperación en su caso.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba escrita				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba de recuperación por evaluaciones y prueba final de recuperación en su caso.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba de recuperación global.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Medios informáticos	Empleo del aula de informática de manera ocasional
Pizarra y tizas	Apoyo a explicaciones
Proyector multimedia	Presentaciones, powerpoint, etc.

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Semana de la Ciencia	X			Andrés Rodríguez	Se colaborará en la Semana de la Ciencia, mediante la realización de alguna exsposición de trabajos geométricos o similar.
Semana de las Artes		X		Andrés Rodríguez	Se colaborará en la Semana de las Artes, mediante algún trabajo que relacione la Geometría en el Arte (arquitectura, diseño, etc.)

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Educación ambiental.	- Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales. - Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global. - Desarrollar capacidades y técnicas para relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Lectura de libros	Se propondrán algunos títulos que relacionen el mundo del arte con el dibujo técnico, las perspectivas utilizadas en diferentes obras de arte, etc.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Trabajos de investigación	Se realizará algún trabajo de investigación sobre los orígenes de la geometría, sobre la relación entre el dibujo técnico y las obras pictóricas de artistas famosos, etc.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Exposiciones orales de trabajos realizados	Tanto en el caso de lecturas de libros propuestos, como en la realización de trabajos de investigación, se realizarán exposiciones orales en el aula, para conocimiento del resto de compañeros y como medida para estimular la expresión oral.

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Reunión semanal de los miembros del Departamento de Artes Plásticas	
Reuniones de las juntas de evaluación al menos una vez por trimenstre y siempre que se convoque por el tutor correspondiente	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Se ajustará en caso necesario teniendo en cuenta el seguimiento constante del cumplimiento de la programación.	

Para los estándares de aprendizaje que no hayan podido ser trabajados durante un trimestre, se optará según las circunstancias por una de estas alternativas: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente.	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
En las reuniones de Departamento se analiza el grado de consecución de estandares, realizando una puessta en común de todos los miembros.	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación.	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación.	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se evaluará trimestralmente el proceso de enseñanza y la práctica docente mediante análisis de resultados y encuestas a los alumnos.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: FUA1B - Fundamentos del Arte I (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Bachillerato de Artes

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Los orígenes de las imágenes		Fecha inicio prev.: 17/09/2018		Fecha fin prev.: 26/10/2018		Sesiones prev.: 11
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
LOS ORIGENES DE LAS IMÁGENES ARTÍSTICAS	• Arte rupestre: pintura y escultura. • Representación simbólica. • Las construcciones megalíticas.	1.Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas posteriores. 5. Analizar Stonehenge y las labores de recreación efectuadas en el siglo XX en el monumento.	1.1.1.Analiza las influencias geográficas, socio-culturales del origen y difusión del arte prehistórico. 1.1 Identifica las imágenes rupestres y las relaciona con las imágenes tribales o étnicas existentes en el mundo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC
			1.1.2.Relaciona las manifestaciones artísticas de la época, con su transcendencia posterior. 3.1 Compara las imágenes prehistóricas con las imágenes de grupos étnicos de la actualidad, estableciendo posibles paralelismos. 3.2 Relaciona la iconografía rupestre con composiciones de artistas actuales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

		2.Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del periodo correspondiente, así como de las principales obras. 1 Analizar la temática de la escultura y pintura rupestres. 5. Analizar Stonehenge y las labores de recreación efectuadas en el siglo XX en el monumento.	1.2.1.Identifica, explica, analiza y compara las características principales del arte prehistórico, así como sus obras, en arquitectura, escultura, pintura y otras artes. 1.1 Identifica las imágenes rupestres y las relaciona con las imágenes tribales o étnicas existentes en el mundo. 5.1 Analiza Stonehenge debatiendo acerca de su autenticidad simbólica e histórica. B1 2.1 Relaciona las imágenes con un posible significado iconológico.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL
		3.Valorar mediante la experimentación, la importancia de las creaciones artísticas de cada estilo, tanto desde el punto de vista técnico como simbólico y aplicarlo a creaciones propias. 2. Debatir acerca de las posibles explicaciones simbólicas de las imágenes rupestres. 4. Explicar las características técnicas de la pintura rupestre a partir de ejemplos relevantes existentes en al península ibérica.	1.3.1.Conoce, valora, experimenta y debate sobre las técnicas características de los estilos artísticos de la etapa: el arte rupestre. 4.1. Analiza, a partir de fuentes historiográficas, la técnica del arte rupestre y su posible aplicación en la actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • SIEE

UNIDAD UF2: Las grandes culturas de la antigüedad: Egipto, Mesopotamia y Persia. China		**Fecha inicio prev.: 29/10/2018**		**Fecha fin prev.: 23/11/2018**		**Sesiones prev.: 13**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

LAS GRANDES CULTURAS DE LA ANTIGÜEDAD: EGIPTO, MESOPOTAMIA Y PERSIA. CHINA	• Egipto. • Cultura sedentaria y agrícola, arquitectura y obra civil.Culto a los muertos, inmortalidad y resurrección. • El mito de Isis. • El idealismo en la representación. Faraón-Dios. • Esquematización narrativa: la pintura. • Rigidez narrativa y rigidez política. • Pintura a la encáustica. • Idealismo y naturalismo: escultura. • Mobiliario y objetos suntuarios. • Mesopotamia y Persia. • Hechos artísticos relevantes: restos arqueológicos. • China: escultura en terracota.	1.Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas posteriores. 2.1 . Identificar el arte egipcio en relación a otras culturas diferentes. 2.2 Analizar la posible relación entre el modo de vida y el arte egipcio. 2.3 Explicar la iconología egipcia relacionando la imagen con el poder político. 2.7 Reconocer la tipología de las culturas enclavadas en el Oriente Medio, egipcia y China. 2.9 Relacionar las claves políticas y artísticas de los guerreros de Xian. 2.10 Relacionar la técnica de la escultura en terracota con usos actuales similares.	2.1.1.Analiza las influencias geográficas, socio-culturales del origen y difusión del arte de las grandes culturas de la antigüedad: Egipto, Mesopotamia, Persia y China. 2 2.1 Relaciona el tipo de vida sedentario con el auge de la arquitectura y de las obras públicas. 2.2.3 Establece una relación causa-forma entre la estructura política y la plasmación plástica que de ella se hace. 2.7.1 Compara la cronología y la iconografía de las culturas persa, egipcia y china. 2.3.1 Analiza la relación existente entre el culto a Isis y su posible enlace con la religión judeocristiana.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC
			2.1.2.Relaciona las manifestaciones artísticas de la época, con las de periodos anteriores y su transcendencia posterior. 2.7.1 Compara la cronología y la iconografía de las culturas persa, egipcia y china.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

		2.Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del periodo correspondiente, así como de las principales obras. 2.5 Comparar las diferentes piezas escultóricas y su finalidad: piedra, madera, objetos suntuarios, sarcófagos, etc. 2.7 Reconocer la tipología de las culturas enclavadas en el Oriente Medio, egipcia y China. 2.8 Reconocer la escultura en terracota de los guerreros de Xian -Mausoleo del primer emperador Qin.	2.2.1.Identifica, explica, analiza y compara las características principales del arte de las grandes culturas de la antigüedad, así como sus obras, en arquitectura, escultura, pintura y otras artes (artes aplicadas). 2.5.1 Analiza las piezas escultóricas egipcias. 2.1.1 Reconoce las imágenes de los restos arqueológicos relevantes y las ubica con la cultura correspondiente. 2 2.1 Relaciona el tipo de vida sedentario con el auge de la arquitectura y de las obras públicas. 2.2.2 Infiere la relación entre la escultura oficial y su patrocinador y la asocia con el tipo de imagen a representar. 2.4.1 Explica la organización narrativa de las pinturas egipcias. 2. 8.1 Identifica la concepción formal de las esculturas del mausoleo frente a otras obras arqueológicas. 2.9.1 Relaciona la creación del mausoleo del primer emperador Qin con la historia de China y su trascendencia política y social.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL

		3.Valorar mediante la experimentación, la importancia de las creaciones artísticas de cada estilo, tanto desde el punto de vista técnico como simbólico y aplicarlo a creaciones propias. 2.3 Explicar la iconología egipcia relacionando la imagen con el poder político. 2.4 Identificar la técnica narrativa de las pinturas egipcias. 2.6 Experimentar la técnica de la encáustica. 2.8 Reconocer la escultura en terracota de los guerreros de Xian -Mausoleo del primer emperador Qin. 2.10 Relacionar la técnica de la escultura en terracota con usos actuales similares. 2.11 Analizar en las culturas antiguas la diferencia entre imágenes idealistas y naturalistas, y su posible relación con la finalidad de la pieza.	2.3.1.Conoce, valora, experimenta y debate sobre las técnicas características de los estilos artísticos de la etapa: técnica de la encáustica y de la terracota. 2.6.1 Aplica la técnica de la encáustica a un trabajo concreto. 2.10.1 Reconoce y explica la técnica de la terracota. 2.11.1 Describe las diferencias entre la escultura idealista y la escultura naturalista.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL
EL ORIGEN DE EUROPA. GRECIA	• Grecia entre Egipto y Persia. • Política y arte: el Partenón. • Religión y arte. • Arquitectura griega. Elementos constitutivos. • Fidias. • Apología del cuerpo humano. Fuerza y sensualidad.	1.Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas posteriores. 3.1. Analizar	3.1.1.Analiza las influencias geográficas, socio-culturales del origen y difusión del arte griego. 3.1.1. Relaciona el nacimiento de la cultura griega con la influencia de las culturas de Egipto y Persia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

	• Evolución de la forma desde el hieratismo egipcio: arte arcaico, clásico y helenístico. • Arte helenístico: naturalismo y expresividad, emoción y tensión dramática. • Cerámica griega: iconología, recursos ornamentales. Técnicas: negro sobre rojo. Andócides. Rojo sobre negro. • Objetos de la cultura griega: figuras, herramientas, joyas. • El teatro griego: arquitectura, temas, recursos iconográficos.	comparativamente el arte arcaico griego y el arte egipcio fronterizo. 3.2. Identificar la arquitectura griega. Orígenes formales y sociales. 3.5. Relacionar el arte griego con otras culturas o aplicaciones posteriores. 3.7. Identificar la tipología de la joyería griega en relación a otras culturas. 3.8. Valorar el teatro griego y su influencia en el teatro posterior.	3.1.2.Relaciona las manifestaciones artísticas de la época, con las de periodos anteriores y su transcendencia posterior. 3.1.1. Relaciona el nacimiento de la cultura griega con la influencia de las culturas de Egipto y Persia. 3.5.2. Describe la relación entre la escultura griega, romana, renacentista y neoclásica. 3.8.1. Describe las características del teatro griego y su influencia en el teatro actual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

UNIDAD UF3: El origen de Europa. Grecia		**Fecha inicio prev.: 29/10/2018**		**Fecha fin prev.: 09/11/2018**		**Sesiones prev.: 10**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
EL ORIGEN DE EUROPA. GRECIA	• Grecia entre Egipto y Persia. • Política y arte: el Partenón. • Religión y arte. • Arquitectura griega. Elementos constitutivos. • Fidias. • Apología del cuerpo humano. Fuerza y	1.Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas posteriores. 3.1. Analizar	3.1.1.Analiza las influencias geográficas, socio-culturales del origen y difusión del arte griego. 3.1.1. Relaciona el nacimiento de la cultura griega con la influencia de las culturas de Egipto y Persia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

	sensualidad. • Evolución de la forma desde el hieratismo egipcio: arte arcaico, clásico y helenístico. • Arte helenístico: naturalismo y expresividad, emoción y tensión dramática. • Cerámica griega: iconología, recursos ornamentales. Técnicas: negro sobre rojo. Andócides. Rojo sobre negro. • Objetos de la cultura griega: figuras, herramientas, joyas. • El teatro	comparativamente el arte arcaico griego y el arte egipcio fronterizo. 3.2. Identificar la arquitectura griega. Orígenes formales y sociales. 3.5. Relacionar el arte griego con otras culturas o aplicaciones posteriores. 3.7. Identificar la tipología de la joyería griega en relación a otras culturas. 3.8. Valorar el teatro griego y su influencia en el teatro posterior.				
			3.1.2.Relaciona las manifestaciones artísticas de la época, con las de periodos anteriores y su transcendencia posterior. 3.1.1. Relaciona el nacimiento de la cultura griega con la influencia de las culturas de Egipto y Persia. 3.5.2. Describe la relación entre la escultura griega, romana, renacentista y neoclásica. 3.8.1. Describe las características del teatro griego y su influencia en el teatro actual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

	griego: arquitectura, temas, recursos iconográficos.	2.Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del periodo correspondiente, así como de las principales obras. 3.3. Explicar convenientemente las partes esenciales de la arquitectura griega. 3.4. Diferenciar las etapas en el arte griego a partir de las peculiaridades de cada etapa reflejadas en una creación determinada. 3.7. Identificar la tipología de la joyería griega en relación a otras culturas. 3.8. Valorar el teatro griego y su influencia en el teatro posterior.	3.2.1.Identifica, explica, analiza y compara las características principales del arte griego, así como sus obras, en arquitectura, escultura, pintura y otras artes (teatro y artes aplicadas). 3.2.1. Identifica los elementos esenciales de la arquitectura griega. 3.3.1. Comenta las diferencias entre las tres épocas esenciales del arte escultórico griego. 3.4.1. Describe las diferencias entre los tres órdenes clásicos: dórico, jónico y corintio. 3.6.1. Compara la evolución cronológica de la cerámica griega. 3.7.1. Compara restos arqueológicos de joyas y objetos en las diferentes culturas coetáneas a la cultura griega. 3.8.1. Describe las características del teatro griego y su influencia en el teatro actual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL
		3.Valorar mediante la experimentación, la importancia de las creaciones artísticas de cada estilo, tanto desde el punto de vista técnico como simbólico y aplicarlo a creaciones propias. 3.4. Diferenciar las etapas en el arte griego a partir de las peculiaridades de cada etapa reflejadas en una creación determinada. 3.6. Describir la técnica de la cerámica griega.	3.3.1.Conoce, valora, experimenta y debate sobre las técnicas características de los estilos artísticos de la etapa: la cerámica. 3.6.1. Compara la evolución cronológica de la cerámica griega. 3.5.1. Analiza la simbología de las deidades griegas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • SIEE

EL IMPERIO OCCIDENTAL: ROMA	• Roma. La gran cultura mediterránea. • El arte etrusco. Elementos identificatorios. • La estructura política romana y su relación con el arte. • Clasicismo e idealización en las esculturas y bustos de emperadores. • La obra civil romana. Arquitectura. Basílica. Obras públicas. • La pintura romana. Técnica del fresco. • Literatura y el teatro romano. • Artes aplicadas: mobiliario, objetos y vestimentas.	1.Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas posteriores. 4.1. Valorar la importancia de la cultura romana en el mediterráneo y su trascendencia histórica posterior. 4.2. Explicar la importancia del latín como lengua común europea y su trascendencia en el arte. 4.4. Relacionar la basílica romana con las iglesias cristianas posteriores, analizando los planos de las plantas de diferentes edificios. 4.7. Relacionar el teatro romano y el teatro griego. 4.8. Comparar las artes aplicadas de la cultura romana con las efectuadas en otros momentos y culturas diferentes.	4.1.2.Relaciona las manifestaciones artísticas de la época, con las de periodos anteriores y su transcendencia posterior. 4.1.1. Relaciona el nacimiento de la cultura romana y la influencia griega. 4.4.1. Compara las basílicas del imperio romano y las iglesias construidas posteriormente. 4.8.1. Establece la relación entre la historia de Pompeya y Herculano y su influencia en el arte europeo posterior. 4.7.1. Relaciona el teatro actual con los teatros griego y romano. 4.8.2. Comenta la vestimenta romana y su aplicación en la historia del arte posterior.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

UNIDAD UF4: El imperio occidental. Roma		**Fecha inicio prev.: 12/11/2018**		**Fecha fin prev.: 21/12/2018**		**Sesiones prev.: 13**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

EL ORIGEN DE EUROPA. GRECIA	• Grecia entre Egipto y Persia. • Política y arte: el Partenón. • Religión y arte. • Arquitectura griega. Elementos constitutivos. • Fidias. • Apología del cuerpo humano. Fuerza y sensualidad. • Evolución de la forma desde el hieratismo egipcio: arte arcaico, clásico y helenístico. • Arte helenístico: naturalismo y expresividad, emoción y tensión dramática. • Cerámica griega: iconología, recursos ornamentales. Técnicas: negro sobre rojo. Andócides. Rojo sobre negro. • Objetos de la cultura griega: figuras, herramientas, joyas. • El teatro griego: arquitectura, temas, recursos iconográficos.	1.Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas posteriores. 3.1. Analizar comparativamente el arte arcaico griego y el arte egipcio fronterizo. 3.2. Identificar la arquitectura griega. Orígenes formales y sociales. 3.5. Relacionar el arte griego con otras culturas o aplicaciones posteriores. 3.7. Identificar la tipología de la joyería griega en relación a otras culturas. 3.8. Valorar el teatro griego y su influencia en el teatro posterior.	3.1.2.Relaciona las manifestaciones artísticas de la época, con las de periodos anteriores y su transcendencia posterior. 3.1.1. Relaciona el nacimiento de la cultura griega con la influencia de las culturas de Egipto y Persia. 3.5.2. Describe la relación entre la escultura griega, romana, renacentista y neoclásica. 3.8.1. Describe las características del teatro griego y su influencia en el teatro actual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC
EL IMPERIO OCCIDENTAL: ROMA	• Roma. La gran cultura mediterránea. • El arte etrusco. Elementos identificatorios. • La estructura política romana y su relación con el arte. • Clasicismo e idealización en las esculturas y bustos de emperadores. • La obra civil	1.Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas posteriores. 4.1. Valorar la importancia de la cultura romana en el mediterráneo y	4.1.1.Analiza las influencias geográficas, socio-culturales del origen y difusión de la cultura romana. 4.1.2. Sitúa en el mapa del Mediterráneo las culturas griega, romana y fenicia. 4.2.1. Relaciona la expansión política y artística romana con el empleo del latín y el derecho romano.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

	romana. Arquitectura. Basílica. Obras públicas. • La pintura romana. Técnica del fresco. • Literatura y el teatro romano. • Artes aplicadas: mobiliario, objetos y vestimentas.	su trascendencia histórica posterior. 4.2. Explicar la importancia del latín como lengua común europea y su trascendencia en el arte. 4.4. Relacionar la basílica romana con las iglesias cristianas posteriores, analizando los planos de las plantas de diferentes edificios. 4.7. Relacionar el teatro romano y el teatro griego. 4.8. Comparar las artes aplicadas de la cultura romana con las efectuadas en otros momentos y culturas diferentes.	4.1.2.Relaciona las manifestaciones artísticas de la época, con las de periodos anteriores y su transcendencia posterior. 4.1.1. Relaciona el nacimiento de la cultura romana y la influencia griega. 4.4.1. Compara las basílicas del imperio romano y las iglesias construidas posteriormente. 4.8.1. Establece la relación entre la historia de Pompeya y Herculano y su influencia en el arte europeo posterior. 4.7.1. Relaciona el teatro actual con los teatros griego y romano. 4.8.2. Comenta la vestimenta romana y su aplicación en la historia del arte posterior.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

		2.Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del periodo correspondiente, así como de las principales obras. 4.3. Identificar las obras arquitectónicas de la cultura romana a partir de la identificación visual de sus elementos principales. 4.4. Relacionar la basílica romana con las iglesias cristianas posteriores, analizando los planos de las plantas de diferentes edificios. 4.7. Relacionar el teatro romano y el teatro griego. 4.8. Comparar las artes aplicadas de la cultura romana con las efectuadas en otros momentos y culturas diferentes.	4.2.1.Identifica, explica, analiza y compara las características principales del arte de la cultura romana, así como sus obras, en arquitectura, escultura, pintura y otras artes (teatro y artes aplicadas). 4.3.1. Identifica los elementos arquitectónicos esenciales de la cultura romana. 4.4.1. Compara las basílicas del imperio romano y las iglesias construidas posteriormente. 4.5.1. Relaciona el Panteón de Agripa con la Catedral del Vaticano. 4.7.1. Relaciona el teatro actual con los teatros griego y romano. 4.8.2. Comenta la vestimenta romana y su aplicación en la historia del arte posterior.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL
		3.Valorar mediante la experimentación, la importancia de las creaciones artísticas de cada estilo, tanto desde el punto de vista técnico como simbólico y aplicarlo a creaciones propias.4.6. Analizar la técnica de la pintura al fresco, y del mosaico. 4.5 Valorar la importancia técnica de los edificios romanos.	4.3.1.Conoce, valora, experimenta y debate sobre las técnicas características de los estilos artísticos de la etapa : mosaico y pintura al fresco. 4.6.1. Describe las técnicas del mosaico y de la pintura al fresco. 4.4.1. Compara las basílicas del imperio romano y las iglesias construidas posteriormente.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • SIEE

EL ARTE VISIGODO	• Fin del Imperio Romano de occidente. • El arrianismo. • Arquitectura: pérdida de la técnica arquitectónica romana. • El arte prerrománico asturiano. • La escultura: relieves en los capiteles. • Técnicas. Motivos iconográficos. • Arte de los pueblos del norte de Europa. Normandos. • Los códices miniados. • La ilustración en pergamino. • Técnicas. • Iconografía medieval. • Pergaminos y códices. • Joyería visigoda. • El arte árabe en la península ibérica. • El islamismo. • El arco de herradura. • Arte mozárabe.	1.Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas anteriores y posteriores. 2. Relacionar la situación social y el arte aplicado. 8. Identificar las claves expresivas del norte de Europa, ya sea en España como en el resto del continente.	5.1.1.Analiza las influencias geográficas, socio-culturales del origen y difusión del arte prerrománico e hispanomusulmán. 2.1. Reconoce las claves políticas que llevan a la decadencia del Imperio Romano. 2.2. Relaciona el fin del Imperio Romano y la disgregación artística europea.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC
			5.1.2.Relaciona las manifestaciones artísticas de la época, con las de periodos anteriores y su transcendencia posterior. 1.2. Compara la escultura romana y visigoda. 2.3. Compara la pintura la pintura visigoda y la romana anterior. 6.1. Analiza el libro del Apocalipsis y su aplicación al arte de todos los tiempos. 8.1. Identifica el arte de los pueblos del norte de Europa y los elementos similares localizados en España.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

UNIDAD UF5: El arte visigodo		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 18/01/2019**		**Sesiones prev.: 7**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

EL ARTE VISIGODO	• Fin del Imperio Romano de occidente. • El arrianismo. • Arquitectura: pérdida de la técnica arquitectónica romana. • El arte prerrománico asturiano. • La escultura: relieves en los capiteles. • Técnicas. Motivos iconográficos. • Arte de los pueblos del norte de Europa. Normandos. • Los códices miniados. • La ilustración	1.Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas anteriores y posteriores. 2. Relacionar la situación social y el arte aplicado. 8. Identificar las claves expresivas del norte de Europa, ya sea en España como en el resto del continente.	5.1.2.Relaciona las manifestaciones artísticas de la época, con las de periodos anteriores y su transcendencia posterior. 1.2. Compara la escultura romana y visigoda. 2.3. Compara la pintura la pintura visigoda y la romana anterior. 6.1. Analiza el libro del Apocalipsis y su aplicación al arte de todos los tiempos. 8.1. Identifica el arte de los pueblos del norte de Europa y los elementos similares localizados en España.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

	en pergamino. • Técnicas. • Iconografía medieval. • Pergaminos y códices. • Joyería visigoda. • El arte árabe en la península ibérica. • El islamismo. • El arco de herradura. • Arte mozárabe.	2.Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del periodo correspondiente, así como de las principales obras. 1. Identificar las claves expresivas del arte visigodo. 3. Analizar los templos visigodos y sus características principales. 4. Diferenciar el arte cristiano y árabe en la península ibérica. 5. Analizar la técnica del artesonado de las cubiertas de madera en las iglesias españolas. 6. Describir la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino. Motivos iconográficos. 7. Explicar la técnica constructiva de la joyería visigoda. La técnica cloisonné y su aplicación posterior.	5.2.1.Identifica, explica, analiza y compara las características principales del prerrománico y del arte hispanomusulmán, así como sus obras, en arquitectura, escultura, pintura y otras artes (artesonados de madera, códices, joyería visigoda, etc.). 1.1. Identifica los principales monumentos del prerrománico español. 3.1. Identifica las principales características de los templos visigodos a partir de fuentes historiográficas de ejemplos representativos. 4.1. Relaciona el arco de herradura y su empleo en el arte árabe de la península ibérica. 6.2. Reconoce la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino. 6.3. Identifica y explica las características de la iconografía medieval a través de códices y pergaminos representativos. 5.1. Reconoce las principales características de los artesonados de madera en ejemplos representativos. 7.1. Explica la técnica de la joyería visigoda a partir de fuentes historiográficas que reflejen piezas representativas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL

		3.Valorar mediante la experimentación, la importancia de las creaciones artísticas de cada estilo, tanto desde el punto de vista técnico como simbólico y aplicarlo a creaciones propias. 6. Describir la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino. Modelos iconográficos. 7. Explicar la técnica constructiva de la joyería visigoda. La técnica cloisonné y su aplicación posterior.	5.3.1.Conoce, valora, experimenta y debate sobre las técnicas características de los estilos artísticos de la etapa: técnica de pintura y escritura sobre pergamino, técnica de la joyería visigoda, etc. 6.2. Reconoce la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino. Modelos iconográficos. 7.1. Explica la técnica constructiva de la joyería visigoda. La técnica cloisonné y su aplicación posterior.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • SIEE

UNIDAD UF6: El románico. Arte europeo		**Fecha inicio prev.: 21/01/2019**		**Fecha fin prev.: 30/01/2019**		**Sesiones prev.: 6**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

EL ARTE VISIGODO	• Fin del Imperio Romano de occidente. • El arrianismo. • Arquitectura: pérdida de la técnica arquitectónica romana. • El arte prerrománico asturiano. • La escultura: relieves en los capiteles. • Técnicas. Motivos iconográficos. • Arte de los pueblos del norte de Europa. Normandos. • Los códices miniados. • La ilustración en pergamino. • Técnicas. • Iconografía medieval. • Pergaminos y códices. • Joyería visigoda. • El arte árabe en la península ibérica. • El islamismo. • El arco de herradura. • Arte mozárabe.	2.Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del periodo correspondiente, así como de las principales obras. 1. Identificar las claves expresivas del arte visigodo. 3. Analizar los templos visigodos y sus características principales. 4. Diferenciar el arte cristiano y árabe en la península ibérica. 5. Analizar la técnica del artesonado de las cubiertas de madera en las iglesias españolas. 6. Describir la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino. Motivos iconográficos. 7. Explicar la técnica constructiva de la joyería visigoda. La técnica cloisonné y su aplicación posterior.	5.2.1.Identifica, explica, analiza y compara las características principales del prerrománico y del arte hispanomusulmán, así como sus obras, en arquitectura, escultura, pintura y otras artes (artesonados de madera, códices, joyería visigoda, etc.). 1.1. Identifica los principales monumentos del prerrománico español. 3.1. Identifica las principales características de los templos visigodos a partir de fuentes historiográficas de ejemplos representativos. 4.1. Relaciona el arco de herradura y su empleo en el arte árabe de la península ibérica. 6.2. Reconoce la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino. 6.3. Identifica y explica las características de la iconografía medieval a través de códices y pergaminos representativos. 5.1. Reconoce las principales características de los artesonados de madera en ejemplos representativos. 7.1. Explica la técnica de la joyería visigoda a partir de fuentes historiográficas que reflejen piezas representativas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL

EL ROMÁNICO, ARTE EUROPEO	• Creación y difusión del románico. • La orden benedictina y San Bernardo de Claraval. • El milenarismo y su influencia en el arte. • Arquitectura. Características. • Edificios representativos. • Pintura y escultura. • El simbolismo románico. • Características iconológicas. • La luz. • Imágenes religiosas. • Mandorla. Pantocrátor. Jerarquización. • La esquematización en la representación figurativa. • Escultura. • Capiteles. Pórticos. • Pintura románica. • Ropa, mobiliario, costumbres. • Vida cotidiana.	1.Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas anteriores y posteriores. 1.1. Explicar la relación de la orden Benedictina y la expansión del arte románico. 3.Comentar el mito o realidad de la teoría milenarista del fin del mundo. 8Comparar la estructura narrativa románica y bizantina. 6.Comparar la escultura y la pintura románicas con las creaciones anteriores y posteriores.	6.1.1.Analiza las influencias geográficas, socio-culturales del origen y difusión del románico. 1.1. Relaciona la obra de los frailes benedictinos y la internacionalización del arte románico. 1.2. Relaciona el Camino de Santiago y su importancia religiosa con la aplicación del arte románico.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC
			6.1.2.Relaciona las manifestaciones artísticas del románico la época, con las de periodos anteriores y su transcendencia posterior. 2.1. Comenta la evolución del arte naturalista romano al arte simbólico románico. 3.1. Comenta la identificación entre época románica y las teorías milenaristas del fin del mundo, surgidas en el romanticismo. 7.1. Compara la vida cotidiana de las ciudades en época románica, con la vida cotidiana del Imperio Romano. 9.1. Relaciona elementos formales de la plástica románica con creaciones posteriores.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

		2.Comparar la escultura y la pintura románicas con las creaciones anteriores y posteriores. 2. Identificar los elementos románicos en la arquitectura, especialmente en los edificios religiosos.4. Relacionar la iconología medieval y su plasmación gráfica. 5. Explicar la finalidad iconográfica de la escultura religiosa y la forma consecuente con ese objetivo. 6. Comparar la escultura y la pintura románicas con las creaciones anteriores y posteriores. 7. Identificar los objetos y elementos característicos de la vida cotidiana en el medievo, especialmente la vestimenta.	6.2.1.Identifica, explica, analiza y compara las características principales del románico, así como sus obras, en arquitectura, escultura, pintura y otras artes (vestuario y mobiliario). 2.2. Reconoce las principales características de la arquitectura románica, identificando visualmente los elementos que la diferencian. 2.3. Describe los elementos románicos de las iglesias españolas más representativas, indicando posibles añadidos posteriores. 4.1. Reconoce la importancia de la luz en la iconografía de la arquitectura románica. 5.1. Explica los elementos formales de la escultura románica. 6.1. Identifica la iconografía románica. 8.1. Comenta la organización narrativa a partir de obras representativas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL
		3.Valorar mediante la experimentación, la importancia de las creaciones artísticas del arte románico, tanto desde el punto de vista técnico como simbólico y aplicarlo a creaciones propias. 4. Relaciona la iconografía medieval y su plasmación gráfica. 9. Relaciona la pintura románica con técnicas similares posteriores.	6.3.1.Conoce, valora, experimenta y debate sobre las técnicas características del románico: pintura e iconografía. 8.1. Comenta la organización narrativa a partir de obras representativas. 9.1. Relaciona elementos formales de la plática románica con creaciones posteriores.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • SIEE

UNIDAD UF7: El gótico	**Fecha inicio prev.: 31/01/2019**	**Fecha fin prev.: 12/02/2019**	**Sesiones prev.: 8**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
EL GÓTICO	• Desarrollo económico europeo. • Auge de las ciudades. • El gótico, arte europeo. • Extensión geográfica. • Etapas del gótico: Inicial, pleno y florido. • Arquitectura: edificios públicos y religiosos. • La catedral gótica: Características. • La bóveda ojival. • Rosetón. • Pináculos. • Los vitrales góticos. • Escultura, evolución desde el arte románico. • Pintura gótica. • Pintura sobre tabla. Técnica. Estucado. Dorado. Estofado. • Vestimentas y costumbres.	1.Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas anteriores y posteriores. 1. Analizar las claves sociales y técnicas del origen del Gótico. 4. Relacionar el arte gótico y su revisión en el siglo XIX.	7.1.1.Analiza las influencias geográficas y socio-culturales del origen y difusión del Gótico. 1.1. Analiza la situación económica europea en el siglo XIII y su relación con el nacimiento del Gótico.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC
			7.1.2.Relaciona las manifestaciones artísticas del Gótico con las de periodos anteriores y su transcendencia posterior. 4.1. Identifica la tipología gótica en edificios cronológicamente posteriores, especialmente en el neogótico del siglo XIX. 6.1. Explica el cambio formal de la escultura románica a la gótica.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

		2.Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del periodo correspondiente, así como de sus principales obras. 2. Diferenciar las catedrales góticas de otras anteriores o posteriores. 3. Identificar y nombrar correctamente las claves principales del arte gótico (escultura, vitrales y arquerías). 6. Comparar e identificar correctamente la escultura gótica de la románica. 9. Analizar la vestimenta gótica en las imágenes religiosas y civiles de la época.	7.2.1.Identifica, explica, analiza y compara las características principales del periodo artístico, así como sus obras y autores, en arquitectura, escultura, pintura y otras artes (vestuario). 2.1. Comenta los elementos góticos y su aplicación a las catedrales españolas más representativas. 3.1. Identifica y nombra correctamente los elementos principales del arte gótico a partir de fuentes historiográficas. 7.1. Identifica los elementos de la pintura gótica a partir de fuentes historiográficas. 9.1. Identifica elementos característicos de la vestimenta gótica a partir de fuentes historiográficas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL
		3.Valorar mediante la experimentación, la importancia de las creaciones artísticas del arte gótico, tanto desde el punto de vista técnico como simbólico y aplicarlo a creaciones propias. 5. Explicar proceso técnico de la creación de vitrales. 7. Identificar el proceso técnico de la pintura sobre tabla, preparación y resultados. 8.Describir la técnica de pintura al temple.	7.3.1.Conoce, valora, experimenta y debate sobre las técnicas características del estilo gótico: vitrales, pintura al temple y pintura sobre tabla (estucado, dorado y estofado). 5.1. Analiza el proceso de fabricación e instalación de los vitrales en las catedrales góticas. 7.2. Explica el proceso técnico de la pintura sobre tabla. 8.1. Comenta el proceso de fabricación y aplicación de la pintura al temple.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • SIEE

EL RENACIMIENTO	• El Renacimiento. • Estilo identificatorio de la cultura europea. • Etapas: Trecento, Quattrocento, Cinquecento. • Expansión del Renacimiento de Italia al resto de Europa. • Florencia (los Medici) y Roma (el papado). • Arquitectura del Renacimiento. • Tipología y edificios principales. • Escultura: Donatello. • Pintura: de la representación jerárquica medieval a la visión realista: • Piero della Francesca, • Giotto di Bondone, • Masaccio. • Pintura al óleo. Técnica. • Canon renacentista: • Sandro Boticelli. • Leonardo da Vinci: vida y obras. • El colorido veneciano: Tiziano, Tintoretto. Veronés.	1.Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas anteriores y posteriores. 1. Valorar la importancia histórica del estilo Renacimiento y su trascendencia posterior. 2. Identificar las claves técnicas de la arquitectura renacentista y su relación con la cultura romana.	8.1.2.Relaciona las manifestaciones artísticas del renacimiento con las de periodos anteriores y su transcendencia posterior. 1.2. Relaciona las etapas de la implantación del Renacimiento y la cronología gótica en Europa. 2.1. Comenta la importancia de la cultura romana en el arte del Renacimiento.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

UNIDAD UF8: El renacimiento		**Fecha inicio prev.: 13/02/2019**		**Fecha fin prev.: 01/03/2019**		**Sesiones prev.: 10**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
EL RENACIMIENTO	• El Renacimiento. • Estilo identificatorio de la cultura europea. • Etapas: Trecento, Quattrocento, Cinquecento. • Expansión del	1.Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también	8.1.1.Analiza las influencias geográficas y socio-culturales del origen y difusión del renacimiento. 1.1. Analiza el origen del Renacimiento en Italia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

	Renacimiento de Italia al resto de Europa. • Florencia (los Medici) y Roma (el papado). • Arquitectura del Renacimiento. • Tipología y edificios principales. • Escultura: Donatello. • Pintura: de la representación jerárquica medieval a la visión realista: • Piero della Francesca, • Giotto di Bondone, • Masaccio. • Pintura al óleo. Técnica.	con las influencias artísticas anteriores y posteriores. 1. Valorar la importancia histórica del estilo Renacimiento y su trascendencia posterior. 2. Identificar las claves técnicas de la arquitectura renacentista y su relación con la cultura romana.	8.1.2.Relaciona las manifestaciones artísticas del renacimiento con las de periodos anteriores y su transcendencia posterior. 1.2. Relaciona las etapas de la implantación del Renacimiento y la cronología gótica en Europa. 2.1. Comenta la importancia de la cultura romana en el arte del Renacimiento.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

	• Canon renacentista: • Sandro Boticelli. • Leonardo da Vinci: vida y obras. • El colorido veneciano: Tiziano, Tintoretto. Veronés.	2.Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del periodo correspondiente, así como de las principales obras. 4. Identificar las principales obras de los artistas del Renacimiento italiano. 5. Comparar la pintura veneciana y del resto de Europa. 6. Identificar las esculturas, y trabajos en volumen, más emblemáticas del renacimiento. 7. Analizar las vestimentas de la época, principalmente en la pintura.	8.2.1.Identifica, explica, analiza y compara las características principales del renacimiento, así como sus obras y autores, en arquitectura, escultura, pintura y otras artes (vestuario). 4.1. Identifica los cambios en la pintura desde el Gótico hasta el Renacimiento. 4.2. Reconoce las principales pinturas del Renacimiento y su autor. 4.3. Analiza la vida y obra de Leonardo da Vinci. 4.4. Explica la obra de Rafael Sanzio, especialmente "La escuela de Atenas" y los retratos de "La Fornarina" y de "Baltasar de Castiglione". 5.1. Compara la evolución de la pintura del primer Renacimiento hasta el colorido veneciano. 6.1. Identifica las esculturas, y trabajos en volumen, más emblemáticas del Renacimiento. 7.1. Analiza las vestimentas reflejadas en los cuadros del Veronés.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL

		3.Valorar mediante la experimentación, la importancia de las creaciones artísticas de cada estilo, tanto desde el punto de vista técnico, como simbólico y aplicarlo a creaciones propias. 3. Reconocer la proporción aurea en algún elemento de estilo Renacimiento: arquitectura, mobiliario, etc. 8. Reconocer las claves técnicas de la perspectiva cónica. 9. Explicar las claves técnicas de la pintura al óleo referenciando su uso en aplicación sobre lienzo. 10. Valorar la diferencia técnica de la pintura al temple y la pintura al óleo.	8.3.1.Conoce, valora, experimenta y debate sobre la técnica característica del estilo artístico de la etapa: proporción áurea, perspectiva cónica y pintura al temple y al óleo. 3.1. Analiza la relación de los elementos arquitectónicos aplicando la proporción áurea. 8.1. Describe con detalle el cuadro "El lavatorio" de Jacopo Robusti "Tintoretto" y la aplicación técnica de la perspectiva cónica. 9.1. Describe la técnica de la pintura al óleo sobre lienzo y la relaciona con la pintura anterior sobre tabla. 10.1. Debate acerca de las características de la pintura al temple y al óleo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • SIEE
MIGUEL ÁNGEL BUONARROTI	• Biografía y la relación con su entorno. • Relación con los Medici, y con Julio II. • El artista como elemento relevante social. • El artista total. • Arquitectura. San Pedro del Vaticano. • Pintura. • Capilla Sixtina. • Pintura al fresco. • Concepción iconológica e iconográfica. • Escultura. • Evolución personal. • Obras representativas.	1.Relacionar y comparar el estilo artístico de Miguel Ángel con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas anteriores y posteriores. 1. Explicar la relación de mecenazgo entre Miguel Ángel, los Medici y el Papa Julio II.	9.1.1.Analiza las influencias geográficas y socio-culturales de la época con la obra de Miguel Ángel. 1.1. Comenta la relación de los mecenas y el arte. Especialmente entre los Medici, Julio II y Miguel Ángel.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

UNIDAD UF9: Miguel Ángel Buonarroti	**Fecha inicio prev.: 04/03/2019**	**Fecha fin prev.: 15/03/2019**	**Sesiones prev.: 8**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
MIGUEL ÁNGEL BUONARROTI	• Biografía y la relación con su entorno. • Relación con los Medici, y con Julio II. • El artista como elemento relevante social. • El artista total. • Arquitectura. San Pedro del Vaticano. • Pintura. • Capilla Sixtina. • Pintura al fresco. • Concepción iconológica e iconográfica. • Escultura. • Evolución personal. • Obras representativas.	1.Relacionar y comparar el estilo artístico de Miguel Ángel con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas anteriores y posteriores. 1. Explicar la relación de mecenazgo entre Miguel Ángel, los Medici y el Papa Julio II.	9.1.1.Analiza las influencias geográficas y socio-culturales de la época con la obra de Miguel Ángel. 1.1. Comenta la relación de los mecenas y el arte. Especialmente entre los Medici, Julio II y Miguel Ángel.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC
			9.1.2.Relaciona las manifestaciones artísticas de Miguel Ángel con las de periodos anteriores y su transcendencia posterior. 2.1. Reconoce la importancia histórica de la obra en conjunto de Miguel Ángel.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC
		2.Identificar, reconocer y analizar las características principales en la obra de Miguel Ángel, así como de sus principales obras. 2. Analizar la importancia del concepto de artista total. 3. Describir las claves iconológicas e iconográficas en los frescos de la Capilla Sixtina. 4. Identificar las claves evolutivas en la escultura de Miguel Ángel.	9.2.1.Identifica, explica, analiza y compara las características principales de la obra de Miguel Ángel, en arquitectura, escultura y pintura. 2.2. Analiza la obra arquitectónica, escultórica y pictórica de Miguel Ángel. 3.1. Comenta el proceso de la creación de la pintura al fresco de la Capilla Sixtina. 4.1. Analiza la evolución iconográfica de la escultura de Miguel Ángel, remarcando de un modo especial las esculturas del final de su vida.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL

		3.Valorar mediante la experimentación, la importancia de la obra de Miguel Ángel, tanto desde el punto de vista técnico, como simbólico y aplicarlo a creaciones propias. 3. Describir las claves iconológicas e iconográficas en los frescos de la Capilla Sixtina.	9.3.1.Conoce, valora, experimenta y debate sobre la técnica característica de Miguel Ángel: pintura al fresco. 3.1. Comenta el proceso de la creación de la pintura al fresco de la Capilla Sixtina.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • SIEE

EL BARROCO		• Origen. • La crisis política europea. La Guerra de los Treinta Años. • La política española. • El Concilio de Trento y su importancia en el cambio iconográfico en las imágenes religiosas. • El exceso, el desequilibrio manierista, la asimetría en el arte barroco. • Características de la arquitectura barroca. • Borromini. • Bernini. • La catedral de Murcia. • Púlpito de la Catedral de San Pedro. • La columna salomónica. • Escultura barroca. • La imaginería española. Técnica y temática. • Gregorio Fernández, Alonso Cano, Pedro de Mena. • La pintura barroca. • El tenebrismo. Caravaggio. • Naturalismo. Valdés Leal, Murillo. • El realismo. Diego de Silva Velázquez. • La pintura flamenca: Rubens, Rembrandt. • El costumbrismo holandés: Vermeer. Carel Fabritius. • Música. El nacimiento de la ópera. • Elementos compositivos de la ópera: música, libreto, escenografía, atrezo, vestuario. • Músicos importantes: Antonio Vivaldi, Claudio Monteverdi, George	3.Valorar mediante la experimentación, la importancia de las creaciones artísticas de cada estilo, tanto desde el punto de vista técnico, como simbólico y aplicarlo a creaciones propias. 11.11. Valorar el nacimiento de la ópera y su trascendencia posterior. 11.12. Identificar el mobiliario y las artes decorativas del barroco. 11.13. Analizar el proceso técnico de la caja oscura.	11.3.1.Conoce, valora, experimenta y debate sobre las técnicas artísticas características del Barroco. 11.4.1. Describe y compara fachadas de las iglesias más representativas del arte barroco. 11.5.1. Comenta los principales trabajos de Gian Lorenzo Bernini escultor y su evolución desde la escultura de Miguel Ángel Buonarroti. 11.6.1. Identifica las principales obras de la imaginería religiosa española. 11.7.1. Compara la escultura de Bernini y de Gregorio Fernández. 11.8.1. Identifica a los principales pintores barrocos. 11.8.2. Analiza el tratamiento de la perspectiva en "Las Meninas" de Velázquez. 11.8.4. Analiza la obra pictórica de Peter Paul Rubens y Rembrandt Harmenszoon van Rijn. 11.8.5. Explica la pintura costumbrista holandesa: tratamiento pictórico, tamaño del lienzo, técnica. 11.9.1. Relaciona a Michelangelo Merisi da Caravaggio con José de Ribera, Juan de Valdés Leal y Diego de Silva Velázquez.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • SIEE

	Friedrich Häendel, J. S. Bach, Georg P. Telemann, Jean-Philippe Rameau, Domenico Scarlatti. • Mobiliario, indumentaria y artes decorativas del barroco.					

UNIDAD UF10: El renacimiento en España		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 04/04/2019**		**Sesiones prev.: 11**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
EL RENACIMIENTO EN ESPAÑA	• Implantación. • Cronología. • Hitos históricos españoles: • Los Reyes Católicos. Carlos V. Felipe II y su relación con el arte. • Características peculiares del arte español de los siglos XV, XVI. • Del plateresco a Juan de Herrera. • Arquitectura: • Fachada de la Universidad de Salamanca • Palacio de Carlos V. • El Escorial. • Escultura: retablos.	1.Relacionar y comparar el renacimiento en España con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas anteriores y posteriores. 1. Relacionar la cronología del Renacimiento español con el Renacimiento italiano. 2. Identificar la relación entre la sociedad de la época y las artes plásticas.	10.1.1.Analiza las influencias geográficas y socio-culturales del origen y difusión del renacimiento español. 1.1. Resume los principales hechos históricos relacionados con el arte español. 2.1. Explica la relación entre el emperador Carlos V y Tiziano. 2.2. Explica la fallida relación entre Felipe II y el Greco.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

	Alonso González Berruguete. • Pintura: Pedro de Berruguete. • Tiziano. • El Bosco. • El Greco. • Sofonisba Anguissola, pintora. • La música renacentista. Instrumentos. Compositores. • El mueble y el vestuario. • Renacimiento.	2.Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del renacimiento en España, así como de las principales obras. 3. Reconocer las principales obras arquitectónicas del Renacimiento español. 4. Comparar la técnica escultórica de la península ibérica y del resto de Europa. 5. Distinguir las obras pictóricas más importantes del renacimiento español. 6. Comparar la obra pictórica de Sofonisba Anguissola con la pintura coetánea. 7. Identificar las claves musicales de la música renacentista. 8. Reconocer los objetos cotidianos y vestuarios del renacimiento.	10.2.1.Identifica, explica, analiza y compara las características principales del renacimiento en España, así como sus obras y autores, en arquitectura, escultura, pintura, música y otras artes (vestuario y mobiliario). 3.1. Identifica la tipología del edificio renacentista, referenciada a edificios emblemáticos españoles. 4.1. Compara la escultura religiosa española, con la escultura italiana coetánea. 4.2. Analiza la expresividad en la obra de Berruguete. 5.1. Comenta la obra de El Bosco y su relación con la monarquía española. 5.2. Analiza la obra pictórica del Greco y su relación con la iconología bizantina. 6.1. Analiza la obra de la pintora Sofonisba Anguissola. 7.1. Reconoce los instrumentos musicales del Renacimiento. 7.2. Analiza la obra musical de Tomás Luis de Victoria. 8.1. Identifica la tipología del mueble del Renacimiento. Arcas, arquillas, bargueños, sillones fraileros. 8.2. Analiza los trajes de los personajes de los cuadros del Renacimiento, especialmente en la ...	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

UNIDAD UF11: El barroco	**Fecha inicio prev.: 05/04/2019**	**Fecha fin prev.: 03/05/2019**	**Sesiones prev.: 11**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
EL BARROCO	• Origen. • La crisis política europea. La Guerra de los Treinta Años. • La política española. • El Concilio de Trento y su importancia en el cambio iconográfico en las imágenes religiosas. • El exceso, el desequilibrio manierista, la asimetría en el arte barroco. • Características de la arquitectura barroca. • Borromini. • Bernini. • La catedral de Murcia. • Púlpito de la Catedral de San Pedro. • La columna salomónica. • Escultura barroca. • La imaginería española. Técnica y temática. • Gregorio Fernández, Alonso Cano,	1.Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas anteriores y posteriores. 11.1. Reconocer las claves del arte barroco. 11.2. Utilizar correctamente el vocabulario técnico aplicado a los elementos arquitectónicos. 11.3. Identificar la asimetría en elementos del arte barroco y de otras culturas diferentes.	11.1.1.Analiza las influencias geográficas y socio-culturales del origen y difusión del Barroco. 11.1.1. Relaciona la situación política europea con la evolución del Renacimiento hacia el Barroco. 11.1.2. Analiza las instrucciones emanadas del Concilio de Trento acerca de la manera de representar en las iglesias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC
			11.1.2.Relaciona las manifestaciones artísticas del Barroco con periodos anteriores y su transcendencia posterior. 11.8.3. Compara la técnica pictórica de Velázquez con la pintura impresionista posterior. 11.5.2. Analiza la obra "El éxtasis de Santa Teresa" y su relación con artistas posteriores, por ejemplo Dalí.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

Pedro de Mena. • La pintura barroca. • El tenebrismo. Caravaggio. • Naturalismo. Valdés Leal, Murillo. • El realismo. Diego de Silva Velázquez. • La pintura flamenca: Rubens, Rembrandt. • El costumbrismo holandés: Vermeer. Carel Fabritius. • Música. El nacimiento de la ópera. • Elementos compositivos de la ópera: música, libreto, escenografía, atrezo, vestuario. • Músicos importantes: Antonio Vivaldi, Claudio Monteverdi, George Friedrich Häendel, J. S. Bach, Georg P. Telemann, Jean-Philippe Rameau, Domenico Scarlatti. • Mobiliario, indumentaria y artes decorativas del barroco.	2.Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del periodo correspondiente, así como de las principales obras. 11.4. 1. Comparar las fachadas renacentistas y barrocas en España. 11.5. Identificar las obras más representativas de la escultura barroca, relacionándola con los autores correspondientes.11.6. Distinguir la escultura hispánica de la del resto de Europa. 11.7. Comparar la escultura monocromática y la escultura policromada. 11.8. Identificar la pintura barroca, comparando los diferentes estilos, por países. 11.9. Comparar la iluminación tenebrista en el barroco y en culturas posteriores. 11.10. Reconocer la música barroca y su evolución desde la música renacentista.	11.2.1.Identifica, explica, analiza y compara las características principales del barroco, así como sus obras y autores, en arquitectura, escultura y pintura, música y otras artes (vestuario, mobiliario, artes decorativas, etc.). 11.1.3. Analiza el púlpito de la Basílica de San Pedro y sus elementos identificativos. 11.1.4. Analiza las peculiaridades de la imaginería española. Temática y técnica. 11.1.5. Relaciona la caja oscura pictórica con la caja fotográfica. 11.2.1. Identifica las principales características de la arquitectura barroca. 11.3.1. Relaciona el arte barroco europeo y el arte colonial hispanoamericano. 11.3.2. Compara el barroco con creaciones formales recargadas o barroquistas posteriores. 11.10.1. Reconoce la tipología musical de la música barroca. 11.10.2. Identifica las piezas más reconocibles de los compositores de esta época: Vivaldi, Monteverdi.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL

		3.Valorar mediante la experimentación, la importancia de las creaciones artísticas de cada estilo, tanto desde el punto de vista técnico, como simbólico y aplicarlo a creaciones propias. 11.11. Valorar el nacimiento de la ópera y su trascendencia posterior. 11.12. Identificar el mobiliario y las artes decorativas del barroco. 11.13. Analizar el proceso técnico de la caja oscura.	11.3.1.Conoce, valora, experimenta y debate sobre las técnicas artísticas características del Barroco. 11.4.1. Describe y compara fachadas de las iglesias más representativas del arte barroco. 11.5.1. Comenta los principales trabajos de Gian Lorenzo Bernini escultor y su evolución desde la escultura de Miguel Ángel Buonarroti. 11.6.1. Identifica las principales obras de la imaginería religiosa española. 11.7.1. Compara la escultura de Bernini y de Gregorio Fernández. 11.8.1. Identifica a los principales pintores barrocos. 11.8.2. Analiza el tratamiento de la perspectiva en "Las Meninas" de Velázquez. 11.8.4. Analiza la obra pictórica de Peter Paul Rubens y Rembrandt Harmenszoon van Rijn. 11.8.5. Explica la pintura costumbrista holandesa: tratamiento pictórico, tamaño del lienzo, técnica. 11.9.1. Relaciona a Michelangelo Merisi da Caravaggio con José de Ribera, Juan de Valdés Leal y Diego de Silva Velázquez.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • SIEE

UNIDAD UF12: El rococó. Francia. Resto de Europa		**Fecha inicio prev.: 06/05/2019**		**Fecha fin prev.: 21/05/2019**		**Sesiones prev.: 10**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

EL ROCOCÓ	• Origen. • Absolutismo político de la monarquía francesa. • El "Rey Sol" Luis XIV, Luis XV. • Refinamiento sensual. Elegancia. • Arquitectura. El palacio de Versalles. • Pintura: Watteau. Fragonard. Boucher. • Marie-Louise-Élisabeth Vigée-Lebrun. Pintora. • Pintura en España. • Imaginería española.	1.Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas anteriores y posteriores. 12.1. Comparar el arte barroco y rococó estableciendo similitudes y diferencias. 12.2. Diferenciar la temática religiosa y la temática profana.	12.1.1.Analiza las influencias geográficas y socio-culturales del origen y difusión del Rococó. 12.1.1. Identifica el origen del rococó. 12.1.2. Relaciona la situación política francesa y el rococó.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC
			12.1.2.Relaciona las manifestaciones artísticas del Rococó con periodos anteriores y su transcendencia posterior. 12.2.1. Compara la pintura barroca y la pintura rococó.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

	• Música: Mozart. Obras principales. Óperas. • Mobiliario y decoración de interiores. • El estilo Luis XV. • Indumentaria y artes decorativas. • Las manufacturas reales europeas. • La porcelana de Sèvres, Meissen y Buen Retiro. • La joyería del siglo XVIII. • La técnica del vidrio soplado. La Real Fábrica de vidrio de La Granja de San Ildefonso (Segovia).	2.Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del periodo correspondiente, así como de las principales obras. 12.3. Comparar las obras pictóricas de MarieLouise-Élisabeth Vigée-Lebrun y los pintores masculinos de su época. 12.4. Valorar las similitudes y diferencias entre la obra pictórica de Antón RaphaelMengs y pintores posteriores, por ejemplo Francisco de Goya. 12.6. Analizar la obra musical de Mozart: análisis, identificación de fragmentos de obras más populares y comparación con obras de otros autores y de otras épocas. 12.7. Describir las diferentes partes que componen las composiciones musicales.	12.2.1.Identifica, explica, analiza y compara las características principales del Rococó, así como sus obras y autores, en arquitectura, escultura y pintura, música y otras artes (vestuario, mobiliario, artes decorativas, etc.). 12.2.2. Analiza la diferente temática del barroco religioso a la pintura galante francesa. 12.2.3. Analiza el cuadro "El columpio" de JeanHonoré Fragonard. 12.4.1. Relaciona la obra de Antón RaphaelMengs y los pintores europeos de su tiempo. 12.4.2. Compara las obras de Mengs con las de Goya y establece posibles influencias. 12.5.1. Analiza la obra de Francisco Salzillo. 12.5.2. Compara el diferente tratamiento iconológico de los motivos religiosos entre Gregorio Fernández y Salzillo. 12.6.1. Analiza la obra musical de Wolfgang Amadeus Mozart. 12.6.2. Reconoce partes importantes de los trabajos más conocidos de Mozart.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL

		3.Valorar mediante la experimentación, la importancia de las creaciones artísticas de cada estilo, tanto desde el punto de vista técnico, como simbólico y aplicarlo a creaciones propias. 12.8. Analizar las claves estilísticas del estilo rococó, especialmente en vestuarios y mobiliario en España y en Europa. 12.9. Reconocer la importancia artística de la cerámica, y especialmente de la porcelana, valorando la evolución desde la loza hasta las figuras de esta época. 12.10. Explicar el modo de fabricación del vidrio soplado.	12.3.1.Conoce, valora, experimenta y debate sobre las técnicas artísticas características del Rococó: : Pintura, escultura, arquitectura y otras artes (vestuario, mobiliario, artes decorativas, etc.). 12.8.1. Analiza el mobiliario rococó. 12.8.2. Identifica el estilo Luis XV en mobiliario. 12.8.3. Compara los vestidos de la corte francesa con el resto de trajes europeos. 12.8.4. Describe el vestuario de las clases altas, medias y bajas en el siglo XVIII. 12.9.1. Analiza la tipología de la cerámica europea. 12.9.2. Describe la evolución de la loza hasta la porcelana.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • SIEE

UNIDAD UF13: El neoclasicismo		**Fecha inicio prev.: 22/05/2019**		**Fecha fin prev.: 14/06/2019**		**Sesiones prev.: 12**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
EL NEOCLASICISMO	• Origen. • Vuelta al clasicismo renacentista. • Auge del orientalismo. • Comercio con Oriente. • Chinerías. • La influencia de Palladio. • El estilo Imperio en Francia. • Arquitectura. Recursos formales griegos, romanos y renacentistas.	1.Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto geográfico, histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas anteriores y posteriores. 13.1. Identificar las claves del neoclasicismo arquitectónico.	13.1.1.Analiza las influencias geográficas y socio-culturales del origen y difusión del Neoclasicismo. 13.1.1. Compara la situación política francesa de Luis XVI y el estilo artístico que le relaciona. 13.1.2. Relaciona la vida de Napoleón y el estilo Imperio.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

	• Edificios notables: Ópera de París, Capitolio en Washington, Congreso de los diputados en Madrid. • Escultura: Sensualidad, dinamismo. (La danza). • Pintura. • Auge de la pintura inglesa: Thomas Lawrence, Joshua Reynolds, George Romney. • Francia: Jacques-Louis David. Jean Auguste Dominique Ingres. • Mobiliario. Francia, estilos Luis XVI, estilo Imperio. • Joyería. Relojes. Vestuario. Porcelana.	13.2. Valorar la trascendencia del neoclasicismo dentro de la cultura europea. 13.3. Reconocer los elementos de la cultura oriental que se van incorporando progresivamente a la cultura europea.	13.1.2.Relaciona las manifestaciones artísticas del Neoclasicismo con periodos anteriores, su transcendencia posterior y la incidencia en este de influencias extraeuropeas. 13.1.3. Compara los edificios neoclásicos en Europa, diferencias y semejanzas. 13.1.4. Identifica los principales edificios neoclásicos europeos y americanos. 13.2.1. Analiza las causas de la vuelta al clasicismo arquitectónico. 13.3.1. Infiere, a partir del auge del comercio con Oriente, el creciente gusto orientalizante de la moda europea.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • CSC

		2.Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del periodo correspondiente, así como de las principales obras. 13.4. Comparar las diferentes obras escultóricas de los artistas más relevantes europeos. 13.5. Comparar el tratamiento pictórico de diferentes pintores coetáneos, por ejemplo Jacques-Louis David, Jean Auguste Dominique Ingres. 13.6. Identificar las obras pictóricas más importantes de los pintores ingleses.	13.2.1.Identifica, explica, analiza y compara las características principales del Neoclasicismo , así como sus obras y autores, en arquitectura, escultura, pintura, música y otras artes (vestuario, mobiliario, artes decorativas, etc.). 13.4.1. Compara la obra de Antonio Canova con la escultura anterior. 13.4.2. Reconoce los principales trabajos de Canova y Carpeaux. 13.4.3. Compara la escultura de Canova y Carpeaux. 13.5.1. Compara la obra pictórica de los pintores europeos más relevantes, por ejemplo: Jacques-Louis David, Jean Auguste Dominique Ingres y otros posibles. 13.6.1. Explica la obra pictórica de los principales pintores ingleses. Thomas Lawrence. Joshua Reynolds y otros. 13.6.2. Analiza la relación artística y personal entre Emma Hamilton, George Romney y el almirante Nelson. 13.6.3. Relaciona la influencia entre Emma Hamilton y la moda de la época.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL

		3.Valorar mediante la experimentación, la importancia de las creaciones artísticas de cada estilo, tanto desde el punto de vista técnico, como simbólico y aplicarlo a creaciones propias. 13.7. Discernir entre el mobiliario Luis XV y el Luis XVI.	13.3.1.Conoce, valora, experimenta y debate sobre las técnicas artísticas características del Neoclasicismo. 13.7.1. Compara la tipología entre el mobiliario Luis XV, Luis XVI e Imperio.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:30% • Prueba escrita:60% • Registros de control y asistencia:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL • SIEE

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Explicaciones directas por parte del profesor con apoyo de pizarra y proyector. La metodología se acompañará de trabajos de investigación, exposiciones, visitas a monumentos y museos de la zona.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO Actividades de conocimientos previos y motivación. Nos permiten conocer ideas y opiniones, aciertos y errores, procedimientos, etc..., sobre los contenidos a desarrollar. Actividades de desarrollo y consolidación. Nos sirven para desarrollar los nuevos conceptos, procedimientos y actitudes. En la planificación de este tipo de actividades se plantea la siguiente secuencia operativa: a) Proponer actividades en las que el alumno/a observe, reflexione y analice, partiendo de su propia intuición y experiencias anteriores. b) Se establecen actividades en un marco conc ...				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Actividades de refuerzo y recuperación. Para aquellos alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos mínimos exigibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se proponen actividades de refuerzo que faciliten la consecución de los objetivos. Las actividades podrán ser muchas de las ya realizadas, descompuestas en otras más sencillas.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES IMTELECTUALES Actividades de ampliación. Partiendo de que no son imprescindibles en el proceso de aprendizaje, permiten a ciertos alumnos/as la culminación de sus inquietudes y la culminación de su proceso de aprendizaje. Se realizarán en coordinación con el departamento de altas capacidades, de forma que sean de carácter multidisciplinar.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO Es habitual en el IES Ramón y Cajal, la llegada de alumnos con el curso iniciado y en algunos casos incluso bastante avanzado. Por ello hay que realizar en estos casos una tarea de adaptación de estos alumnos a su nuevo centro. Los casos deben ser analizados de forma totalmente personalizada, ya que las circunstancias pueden ser muy variables. Las actuaciones a seguir se llevarán a cabo en coordinación con el Departamento de Orientación, que nos dará las pautas a seguir en cada caso concreto.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación será contínua y sumativa. Se divide en tres evaluaciones, en ellas el alumno será calificado con los tres criterios establecidos: Escala de observación, Pruebas escritas y Control de asistencia.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Escala de observación: Tendrá un peso del 30% y estará formada por trabajos de investigación, exposiciones en clase, etc.				
Las pruebas escritas insluirán presgunras de opción múltiple y preguntas de desarrollo sobre los diferentes estándares de aprendizaje. Su ponderación será del 60%.				
El control de asistencia y comportamiento será valorado hasta un 10% de la calificación global.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará una prueba escrita de recuperación, así como la entrega de trabajos pendientes.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba escrita				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba escrita				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba escrita				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Se utilizarán los máximos medios disponibles, tales como, ordenador, proyector, pizarra, videos temáticos, visitas culturales, etc.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Visita a la Catedral de Murcia		X		Pablo	Objetivos: Conocer los detalles que definen su estilo arquitectónico y conocer el patrimonio artístico de la región de Murcia.
Visita al Museo de Bellas Artes			X	Pablo	Objetivos: Conocer distintas tendencias artísticas de autores de la Región de Murcia.
Visit a Cartagena		X		Pablo	Objetivos: Conocer la Cartagena romana, con visita al circo romano y yacimientos de la zona.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El tratamiento de los temas transversales se realizará a través de los concursos propuestos y actividades de centro de obligatoria participación como por ejemplo: El día contra la Violencia de Género. También realizamos foto maratón, respetando el medio ambiente, el reciclado y la naturaleza. Los buenos hábitos alimenticios y saludables. La publicidad contra los "estereotipos"....				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
En los trabajos de investigación se propondrán una serie de libros que los alumnos tendrán que leer para poder realizarlos.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Deberán redactar sus conclusiones en todos los trabajos a realizar, lo que obligará a desarrollar una mayor capacida de síntesis y mejorar su capaciad de redacción.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Los trabajos propuestos deberán ser expuestos ante sus compañeros, fomentando de esta forma su seguridad para hablar en público.	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Reunión semanal de los miembros del Departamento de Artes Plásticas	
Reuniones de las juntas de evaluación al menos una vez por trimenstre y siempre que se convoque por el tutor correspondiente	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Se ajustará en caso necesario teniendo en cuenta el seguimiento constante del cumplimiento de la programación.	
Para los estándares de aprendizaje que no hayan podido ser trabajados durante un trimestre, se optará según las circunstancias por una de estas alternativas: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente.	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
En las reuniones de Departamento se analiza el grado de consecución de estandares, realizando una puessta en común de todos los miembros.	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se evaluará trimestralmente el proceso de enseñanza y la práctica docente mediante análisis de resultados y encuestas a los alumnos.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: CUA2B - Cultura Audiovisual II (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Bachillerato de Artes

Plan General Anual

UNIDAD UF1: INTEGRACIÓN DE SONIDO E IMAGEN EN LA CREACIÓN DE AUDIOVISUALES Y NEW MEDIA.		Fecha inicio prev.: 14/09/2018		Fecha fin prev.: 22/11/2018		Sesiones prev.: 25
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media	• La función expresiva del sonido. Características técnicas. • La grabación del sonido: Tipos esenciales de microfonía. • La grabación y difusión musical. Los sistemas monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3 y otros posibles. • La relación perceptiva entre imagen y sonido: diálogos, voz en off, efectos especiales, música. • La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas. Integración del sonido en las producciones	1.Analizar las características técnicas del sonido. Longitud y frecuencia de onda. Timbre.	1.1.1..Explica las características físicas del sonido, proceso de creación y difusión.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CL • CMCT
		2.Diferenciar los sistemas de captación microfónica a partir de las necesidades de obtención del sonido.	1.2.1.. Realiza grabaciones de sonido con aparatos sencillos y valora los resultados obtenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• AA • CDIG

	audiovisuales. • Elementos expresivos del sonido en relación con la imagen. Funciones de la banda sonora. • La banda sonora en la historia del cine. Los grandes creadores. • La banda sonora en el cine español. Los principales compositores: Augusto Algueró, Roque Baños, Bernardo Bonezzi, Carmelo Bernaola, Antón García Abril, Alberto Iglesias, José Nieto, Alfonso Santisteban, Adolfo Waitzman, etc. • Los hitos históricos del proceso de transformación en los lenguajes y en los medios técnicos en el paso del cine mudo al cine sonoro. • El "Slapstick" en la obra de Max Sennett, Max Linder y Charlie Chaplin. • La comedia visual en Buster Keaton y Harold Lloyd. • La comedia dialogada. La obra cinematográfica de Woody Allen. • La comedia coral. La obra cinematográfica de Luis García Berlanga.	3.Diferenciar las características técnicas principales de grabación y difusión de sonidos a través de los diferentes sistemas: monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3, etc.	1.3.1.. Realiza edición digital, convirtiendo piezas musicales de un sistema de sonido a otro (mono-estéreo, PCM wav, aiff-mp3) y evalúa los resultados. Tamaño, calidad, destino final, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CEC • CMCT
		4.Explicar la relación entre la imagen y el sonido.	1.4.1..Construye piezas audiovisuales combinando imagen y sonido. Integrando: voz en off, piezas musicales y efectos en la narración visual.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CMCT • SIEE
		5.Analizar el diferente resultado perceptivo obtenido al modificar los elementos sonoros en una producción audiovisual.	1.5.1..Analiza el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros (voz, efectos y música) empleados en una producción radiofónica o en la banda sonora de una producción audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
			1.5.2..Observa productos audiovisuales valorando las funciones comunicativas y estéticas de la integración de imagen y sonido.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CSC

		6.Analizar la calidad de la composición musical en las bandas sonoras para el cine y la importancia que tienen en el conjunto total de la película.	1.6.1.. Relaciona la banda sonora de películas emblemáticas y su importancia en la calidad del conjunto total de la obra fílmica realizada.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC
		7.Explicar la evolución del cine español a través de las bandas sonoras de películas emblemáticas y compositores relevantes.	1.7.1..Analiza la composición musical de bandas sonoras en España, valorando la calidad de la construcción musical realizada.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC
		8.Valorar la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales y de "new media", analizando las funciones comunicativas y estéticas de los productos audiovisuales.	1.8.1.. Reconoce las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen los medios sonoros.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC
			1.8.2..Identifica las funciones y necesidades de los sistemas técnicos empleados en la integración de imagen y sonido en un audiovisual o en new media.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CMCT

		9.Analizar la técnica narrativa del cine mudo y sus características técnicas.	1.9.1.. Explica las características principales de la narrativa visual del cine mudo, referenciando sketches emblemáticos de la historia de este cine.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
		10.Comentar las diferencias entre los "gags" visuales y sonoros en el cine.	1.10.1..Comenta las diferencias narrativas entre la comedia de chiste visual y sonoro.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
		11.Exponer la complejidad técnica de la comedia coral.	1.11.1.. Analiza la composición visual en las comedias corales, explicando la complejidad técnica de su resolución narrativa.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios	• La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual. • Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales. • Proceso de	1.Comentar el resultado artístico y técnico que utilizan los creadores en la industria del cine y el teatro acerca del mundo del espectáculo.	2.1.1..Analiza la visión del mundo del cine en películas representativas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL

	producción audiovisual y multimedia. • Creación de imágenes en movimiento y efectos digitales. • Edición y postproducción de documentos multimedia. • Los efectos en la historia del cine y la TV: La noche americana, la doble exposición, el croma, la edición digital. • Condicionantes del diseño para todos.	2.Analizar las características técnicas y expresivas de los diferentes medios de comunicación y sus posibilidades informativas y comunicativas, identificando los tipos de destinatarios de los mensajes.	2.2.1.. Relaciona la evolución histórica de la producción audiovisual y de la radiodifusión con las necesidades y características de los productos demandados por la sociedad.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CSC
			2.2.2..Reconoce las diferentes funciones de los equipos técnicos humanos que intervienen en las producciones audiovisuales y en los multimedia.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CSC
			2.2.3..Compara las características fundamentales de los destinatarios de la programación de emisiones de radio y televisión.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CSC
		3.Analizar los procesos técnicos que se realizan en la postproducción de piezas audiovisuales.	2.3.1.. Describe la postproducción, finalidad y técnicas aplicadas a la creación audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CL

		4.Valorar la complejidad técnica y los resultados prácticos obtenidos en la fabricación de efectos para cine y televisión.	2.4.1..Analiza la evolución de los efectos en el cine.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CEC
			2.4.2..Valora la necesidad de la audiodescripción y la subtitulación de productos audiovisuales y multimedia.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CSC

UNIDAD UF2: CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA EN LOS DIFERENTES MEDIOS.		**Fecha inicio prev.: 23/11/2018**		**Fecha fin prev.: 14/12/2018**		**Sesiones prev.: 18**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Los medios de comunicación audiovisual	• El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de televisión. La televisión del futuro. TV interactiva. • Los hitos de la televisión en el lenguaje audiovisual. • La televisión en	1.Valorar el uso y acceso a los nuevos media en relación con las necesidades comunicativas actuales y las necesidades de los servicios públicos de comunicación audiovisual tradicional.	3.1.1..Analiza producciones radiofónicas y televisivas identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos más comunes presentes en los productos audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL • CSC

	España. Tipologías de programas para televisión y su realización. Informativos, entretenimiento, drama, comedia, terror, musicales, concursos, etc. • Los grandes realizadores. • La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de radio: informativos, magacín, retransmisiones deportivas, etc. Características propias de cada género. • Radio interactiva. • Estudio de audiencias y programación. Características de la obtención de los datos de audiencia. Sistemas de elaboración estadística de resultados y trascendencia en la producción audiovisual. • La radio y la televisión como servicio público. • Medios de comunicación audiovisual de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación. • El uso responsable de la red. • Libertad de expresión y derechos individuales del espectador.	2.Analizar la importancia creativa, técnica e histórica de los principales realizadores de la Televisión en España.	3.2.1.Analiza piezas emblemáticas de los principales realizadores de Televisión en España y comenta la calidad del producto realizado.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
		3.Explicar las características principales de la retransmisión radiofónica.	3.3.1.Comenta las principales características de la retransmisión radiofónica y la evolución desde su inicio hasta los sistemas digitales actuales.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CEC
		4.Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes géneros radiofónicos, estableciendo sus características principales.	3.4.1. Identifica las características principales de los géneros radiofónicos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
			3.4.2.. Analiza la estructura de los principales géneros radiofónicos estableciendo sus diferencias principales: presentación, ritmo narrativo, locución, recursos musicales y sonoros, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CMCT

UNIDAD UF3: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		Fecha inicio prev.: 17/12/2018		Fecha fin prev.: 28/01/2019		Sesiones prev.: 18
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

UNIDAD UF4: LA PUBLICIDAD		Fecha inicio prev.: 29/01/2019		Fecha fin prev.: 08/03/2019		Sesiones prev.: 21
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Los medios de comunicación audiovisual	• El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de televisión. La televisión del futuro. TV interactiva. • Los hitos de la televisión en el lenguaje audiovisual. • La televisión en España. Tipologías de programas para televisión y su realización. Informativos, entretenimiento, drama, comedia, terror, musicales, concursos, etc. • Los grandes realizadores. • La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de radio: informativos, magacín, retransmisiones deportivas, etc. Características propias de cada género. • Radio interactiva. • Estudio de audiencias y programación. Características de la obtención de los datos de audiencia. Sistemas de elaboración estadística de resultados y trascendencia en la producción	5.Analizar y valorar la importancia económica de los índices de audiencia en los ingresos publicitarios de las empresas de comunicación.	3.5.1.. Valora la participación de los estudios de audiencias en la programación de los programas de radio y televisión.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CMCT • CSC
		6.Identificar y discernir las comunicaciones que emiten los medios de difusión, diferenciando información de propaganda comercial.	3.6.1..Comenta la importancia de los programas informativos de radio y televisión y su trascendencia social.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CL • CSC
			3.6.2..Compara la misma noticia relatada según diferentes medios de comunicación y establece conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• AA • CL

	audiovisual. • La radio y la televisión como servicio público. • Medios de comunicación audiovisual de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación. • El uso responsable de la red. • Libertad de expresión y derechos individuales del espectador.		3.6.3..Valora la influencia de los medios de comunicación a través de la red.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CSC
La publicidad	• El análisis de la imagen publicitaria. • La publicidad: información, propaganda y seducción. • Funciones comunicativas. Funciones estéticas. • Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal, definiciones correctas de ambas situaciones. • La publicidad en el deporte, claves sociales y económicas. • Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias.	1.Valorar la dimensión social y de creación de necesidades de los mensajes publicitarios analizando las funciones comunicativas y estéticas del mensaje publicitario.	4.1.1..Reconoce las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL • CSC
			4.1.2.. Analiza diferentes imágenes publicitarias relacionando su composición y estructura con la consecución de sus objetivos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
			4.1.3..Justifica la composición comunicativa y la estructura de spots y mensajes publicitarios en relación de la consecución de sus objetivos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL

		2.Analizar los sistemas de inserción de publicidad en los programas de radio y televisión.	4.2.1.. Analiza diferentes recursos utilizados para insertar publicidad en los programas: el spot, el patrocinio, la publicidad encubierta, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CEC
			4.2.2..Difiere las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CL

UNIDAD UF5: ANÁLISIS DE IMÁGENES Y MENSAJES MULTIMEDIA		**Fecha inicio prev.: 11/03/2019**		**Fecha fin prev.: 20/05/2019**		**Sesiones prev.: 36**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La publicidad	• El análisis de la imagen publicitaria. • La publicidad: información, propaganda y seducción. • Funciones comunicativas. Funciones estéticas. • Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento del producto, publicidad	3.Exponer las consecuencias sociales del papel de los actores cinematográficos como generadores de tendencias y su relación con los patrocinadores comerciales.	4.3.1..Reconoce y explica razonadamente la presencia de la publicidad y del patrocinio en la imagen social de los actores y su trascendencia social.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CL • CSC

	encubierta y subliminal, definiciones correctas de ambas situaciones. • La publicidad en el deporte, claves sociales y económicas. • Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias.	4.Comentar la relación entre los triunfos deportivos y su asociación a productos comerciales.	4.4.1..Analiza la relación entre el deporte y el patrocinio comercial o la publicidad.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CL • CSC
Análisis de imágenes y mensajes multimedia	• Lectura denotativa y connotativa de imágenes. Análisis de imágenes fijas y en movimiento. • Análisis de productos multimedia. • Valores formales, estéticos, expresivos y de significado de las imágenes. • La incidencia de los mensajes según el emisor y el medio utilizado.	1.Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión aplicando soluciones expresivas para elaborar pequeñas producciones audiovisuales.	5.1.1..Analiza producciones multimedia y new media justificando las soluciones comunicativas empleadas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
		2.Seleccionar y discernir recursos audiovisuales adaptados a una necesidad concreta.	5.2.1..Compara los contenidos comunicativos audiovisuales que se encuentran en Internet valorando la adecuación de los emisores y las repercusiones de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CL • CSC
			5.2.2..Reconoce expresiva y narrativamente un film valorando sus soluciones técnicas en la creación del mensaje.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CEC

			5.2.3..Analiza expresiva y narrativamente un programa de televisión valorando sus soluciones comunicativas y el público al que va dirigido.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CSC
			5.2.4..Elabora una pequeña producción audiovisual aplicando soluciones expresivas según el género y formato seleccionado.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de clase:10% • Diario de clase:10% • Escala de observación:10% • Exposiciones:5% • Lista de control:5% • Prueba escrita:40% • Trabajos:20% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • SIEE

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

De las cuatro sesiones que consta la materia, dos de ellas se dedicarán a las prácticas en clase en el aula de informática; las dos restantes serán teóricas, se valorarám la participación del alumno o alumna. La distribución de los alumnos en clase será según sus necesidades, guardando siempre prioridad a los alumnos que tengan necesidades específicas.		En el primer trimestre, alumno se sentará de forma libre y arbitraria, en el segundo y tercer trimestre, depende del perfil del alumno la profesora intervendrá en ello para que el rendimiento sea mayor. De las cuatro sesiones semanales dos de ellas serán para la teoría y las otras dos para realizar ejercicios de los contenidos teóricos en el aula de informática; ya que es muy importante la labor de las TICS e la materia de cultura Audiovisual. Se utilizará el ordenador como herramienta de trabajo.	En el segundo trimestre se seguirá las mismas pautas de trabajo que en el primero.	En el tercer trimestre nos centraremos en las pruebas de EBAU por lo que no haemos los ejercicios prácticos digitales, sino que haremos análisis de la imagen fija y en movimiento para hacer hincapié en la preparcación a las pruebas de junio del alumnado

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las medidas educativas, se adaptarán a los contenidos según las diferentes necesidades del alumnado. Las prácticas serán accesibles para todo el grupo y se calificará dependiendo del perfil de cada alumno o alumna si necesitan medidas especiales o no las necesita				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación será contínua y sumativa. Se divide en tres evaluaciones, en ellas el alumno será calificado con una prueba escrita y trabajos prácticos siempre relacionados con los contenidos EBAU basados en los estándares de aprendizaje de la materia.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumno o alumna realizará al trimestre una prueba escrita que será el 40% de la materia, al igual que propone EBAU. El resto de la calificación, 60% corresponderá con trabajos prácticos realizados en CLASE de temática y contenido basado en los estándares de aprendizaje de la materia de Cultura Audiovisual II. El alumno debe entregar en la fecha propuesta por la profesora los trabajos. Si sobrepasa esa fecha TOPE, será penalizado con la no corrección del trabajo "no presentado" o con una calificación de 5 o inferior. (dependiendo de dicha fecha de entrega fuera de plazo)		Se realizarán muchos trabajos prácticos, ya que la carga teórica se enfoca en realizar Tareas basadas en los estándares de aprendizaje que tienen un peso de un 60% tanto en la materia como en EBAU. SE HACE HINCAPIÉ EN SEÑALAR QUE EN EL 60% DE LA NOTA EL ALUMNO DEBE ASISITIR A CLASE, ENTREGAR TODOS LOS TRABAJOS DENTRO DE LA FECHA INDICADA DEL PROFESOR Y QUE SI ENTREGARA FUERA DE PLAZO, SUPONDRÁ UNA BAJADA DE NOTA HASTA EL SUSPENSO EN LA EVALUACIÓN. La parte del examen teórico tiene un peso de un 40%	Trabajamos toda la teoría de preguntas tipo test de EBAU porque en la tercera evaluación nos dedicamos a analizar imágenes fijas y en movimiento, de manera que nos preparamos y centramos en el acceso a la universidad. SE HACE HINCAPIÉ EN SEÑALAR QUE EN EL 60% DE LA NOTA EL ALUMNO DEBE ASISITIR A CLASE, TENER REALIZADO EN EL BLOC LOS TRABAJOS PROPUESTOS CON APUNTOS Y BOCETOS, ENTREGAR TODOS LOS TRABAJOS DENTRO DE LA FECHA INDICADA DEL PROFESOR Y QUE SI ENTREGARA FUERA DE PLAZO, SUPONDRÁ UNA BAJADA DE NOTA HASTA EL SUSPENSO EN LA EVALUACIÓN.	Los trabajos del tercer trimestre estaránn enfocados en las pruebas de EBAU, análisis de un anuncio publicitario y una imagen fija y o en movimiento.

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para poder recuperar la evaluación, o evaluaciones suspensas los alumnos deberán entregar todos los trabajos prácticos que no estén aprobados o realizados en su momento (en la evaluación pertinente) más un examen teórico de los contenidos de esa evaluación o evaluaciones con una calificación negativa. Tanto los contenidos teóricos como los trabajos prácticos, se suben a la plataforma "EDMODO" donde el alumno tiene tanto las explicaciones como la teoría desglosada de lo que debe entregar (trabajos) y estudiar (teoría). Al igual que la explicación que se realiza en clase a nivel grupal e individualizada; con apoyo digital de PP, vídeos, spots publicitarios...				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores	**OBSERVACIONES**

(Pendientes)	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para los alumnos con la materia negativa en cursos anteriores, habrá una prueba teórica basada en los contenidos de la materia de Cultura Audiovisual II. La fecha la propondrá Jefatura de Estudios en las convocatorias pertinentes.		La fecha del examen que debe superar el alumno o alumna en la maeria de Cultura Audiovisual II, la propondrá Jefatura de Estudios en las convocatorias pertinentes.	Para los alumnos con la materia negativa en cursos anteriores, habrá una prueba teórica basada en los contenidos de la materia de Cultura Audiovisual II. La fecha la propondrá Jefatura de Estudios en las convocatorias pertinentes.	Para los alumnos con la materia negativa en cursos anteriores, habrá una prueba teórica basada en los contenidos de la materia de Cultura Audiovisual II. La fecha la propondrá Jefatura de Estudios en las convocatorias pertinentes.

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alunmnos que no asistan a clase de forma regualr, y lo hagan esporádica coincidiendo con evaluación, deberán presentar y aprobar el examen teórico mas todos los trabajos y apuntes del curso realizados has el momento. Si el alumno o alumna no asiste en todo el curso, hará una prueba teórica coincidiendo con la convocatoria de ju		El alumnos o alumna que no asista a clase, tendrá que realizar una prueba teórica según convocatoria y todos los trabajos prácticos realizados hasta el momento	El alumnos o alumna que no asista a clase, tendrá que realizar una prueba teórica según convocatoria y todos los trabajos prácticos realizados hasta el momento	El alumnos o alumna que no asista a clase, tendrá que realizar una prueba teórica según convocatoria y todos los trabajos prácticos realizados hasta el momento

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos y alumnas que tengan suspensa la materia de Cultura Audiovisual II en septiembre, realizarán una prueba teórica igual que la propuesta de EBAU y se valorará igual que en dicha convocatoria.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Los materiales y recursos utilizados son los específicos de la materia como la utilización del aula plumier y el aula de informática para la realización de trabajos prácticos. Por lo tanto el ordenador su utiliza como recurso principal ya que para la entrega y realización de trabajo es imprescindible	En los recursos utilizados por la profesora hay que señalar la plataforma "on line" de "EDMODO" como principal apoyo teórico para los alumnos y alumnas de la materia de Cultura Audiovisual II. En ella se vuelca toda la programación con Contenidos, Estándares y Criterios de Evaluación distribuidos en las tres evaluaciones para que el alumno sepa en cada momento por dónde vamos, qué se va a realizar, fechas de entrega de trabajos y exámenes y comunicación fluida por parte del alumno y la profesora. De este modo si algún alumno falta por enfermedad o cualquier otra causa, siempre tendrá toda la materia disponible para que no se quede descolgado del grupo

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO	RESPONSABLES	OBSERVACIONES

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Habrá mínimo una salida a la Filmoteca al trimestre, para visualizar y analizar una película que esté o haga referencia a la materia de Cultura Audiovisual. Siempre se acude con los grupos de Arte tanto de primero como de segundo y los alumnos que cursen como optativa alguna materia del Departamento relacionada con la Imagen y Comunicación; por ello no repetimos películas un año tras otro, para que nuestros alumnos se beneficien de asistir a dicha actividad	☒	☒	☒	LAURA ALARCÓN FRANCO, MARÍA MESA DEL cASTILLO, jOSÉ RAMÓN PAGÁN. PABLO	

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El tratamiento de los temas transversales se realizará a través de los concursos propuestos y actividades de centro de obligatoria participación como por ejemplo: El día contra la Violencia de Género, el alumno y alumna debe presentar un cartel y realizar una fotografía con esta temática y se expondrá en el centro. También realizamos foto maratón, respetando el medio ambiente, el reciclado y la naturaleza. Los buenos hábitos alimenticios y saludables. La publicidad contra los "estereotipos"....		Contra la violencia de género Contra el maltrato animal Respeto al medio ambiente Energía sostenible	La Mujer en el Arte El Prado en nuestra vida El Arte como protagonista en la semana de las Artes La Literatura en el Arte La ciencia en el Arte	

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Esta materia tiene un carácter muy PRÁCTICO, por lo que se VALORARÁ la ASISTENCIA A CLASE, EL TRABAJO EN EL AULA, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS, LA ACTITUD POSITIVA DEL ALUMNO EN EL TRABAJO, LA ENTREGA DE TAREAS EN LA FECHA PROPUESTA, Y SOBRE TODO UNA ENTREGA A LA MATERIA PLENA DEPENDIENDO DE LAS NECESICADES Y CAPACIDAD DE CADA PERSONA CON SU INTERÉS, AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y RESPONSIBIDAD				

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Todos los trabajos se expondrán en clase, por lo que se motiva a la lectura específica de la materia para luego poder exponer el trabajo argumentándolo con tecnicismos y nomenclatura apropiada y específica de los audiovisuales	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El alumno o alumna realizará guiones teóricos por escrito para poder realizar sus proyectos en cuanto a los trabajos prácticos, argumentará y defenderá sus tareas gracias al apoyo escrito. Leerá libros relacionados con la materia de Cultura Audiovisual tanto recomendados por la profesora como los que el alumno o alumna proponga por su interés en la investigación hacia la materia	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Las sesiones de la materia de Cultura Audiovisual son totalmente activas, participativas y prácticas por lo que se valorará y motivará al alumno o alumna a que hable en clase y demuestre el interés de exponer y argumentar sus trabajos en público	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
El equipo docente se reunirá una vez al trimestre para valorar y evaluar al alumno o alumna y ajustar así los contenidos a las necesidades del grupo	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
El número de clases durante el trimestre serán de 43 en la primera evaluación, 39 en la segunda evaluación y 36 en la tercera evaluación	
Estándares programados que no se han trabajado se realizarán en la siguiente evaluación en el aula y si alguno no diera tiempo se trabajará en casa mediante trabajos prácticos	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre	
El alumno o alumna se pondrá en clase según sus necesidades.. En el aula teórica se sentarán todos mirando hacia la pizarra digital ya que se proyecta todos los contenidos y el apoyo digital con vídeos es fundamental. En clase de informática están dispuestos en forma de "u"	
La materia se imparte en tres horas semanales, de las cuales dos son para la teoría y se imparte en un aula idónea para tal efecto ya que dispone de proyector digital con conexión a internet y dos pizarras. Las otras dos sesiones se imparten en el aula de informática donde se trabajan todos los contenidos prácticos ya que se utiliza el soporte informático como herramienta de trabajo y comunicación para la realización de trabajos y entrega de los mismos	
Los recursos y materiales didácticos se basan ante todo en las TIC, ya que la materia se presta al trabajo y proyección de los medios de comunicación como base de la materia	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación serán más positivos ya que se trabajarán mediante trabajos prácticos, orales y exposiciones en clase	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se realizará un formulario a los alumnos y alumnas para que valoren la práctica docente con la intención de la mejora de la docencia y el aprendizaje del alumno o alumna; de esa forma la calidad en la enseñanza será notable y los beneficios serán comunes				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

IES RAMÓN Y CAJAL	Curso Escolar: 2018/19

Programación

Materia: DIA2B - Dibujo Artístico II (LOMCE)	Curso: 2º	ETAPA: Bachillerato de Artes

Plan General Anual

UNIDAD UF1: La Forma, Estudio y Transformación		Fecha inicio prev.: 14/09/2018		Fecha fin prev.: 22/11/2018		Sesiones prev.: 25
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
LA FORMA. ESTUDIO Y TRANSFORMACIÓN.	• Análisis y representación de la forma: apunte, boceto, croquis. • Dibujo analítico y sintético.	1.Desarrolla la destreza dibujística con distintos niveles de iconicidad.	1.1.1..Interpreta y aplica formas u objetos atendiendo a diversos grados de iconicidad (apuntes, bocetos, croquis...) con diferentes técnicas gráficas según sus funciones comunicativas (ilustrativas, descriptivas, ornamentales o subjetivas).	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• CEC • CL
		2.Interpretar una forma u objeto según sus intenciones comunicativas.	1.2.1..Analiza la configuración de las formas naturales y artificiales, discriminando lo esencial de sus características formales, mediante la ejecución gráfica y la discusión verbal y escrita.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• AA • CL

LA EXPRESIÓN DE LA SUBJETIVIDAD.	• Psicología de la forma y la composición. • Memoria visual. • Dibujo de retentiva. • Dibujo gestual. • Valor expresivo de la luz y el color. • Sinestesias.	1.Desarrollar la capacidad de representación de las formas mediante la memoria y retentiva visual.	2.1.1..Representa formas aprendidas mediante la percepción visual y táctil atendiendo a sus características formales esenciales.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• AA • CEC

UNIDAD UF2: La Expresión de la Subjetividad		**Fecha inicio prev.: 23/11/2018**		**Fecha fin prev.: 14/12/2018**		**Sesiones prev.: 18**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
LA EXPRESIÓN DE LA SUBJETIVIDAD.	• Psicología de la forma y la composición. • Memoria visual. • Dibujo de retentiva. • Dibujo gestual. • Valor expresivo de la luz y el color. • Sinestesias.	2.Elaborar imágenes con distintas funciones expresivas utilizando la memoria y retentiva visual.	2.2.1..Expresa sentimientos y valores subjetivos mediante la representación de composiciones figurativas y abstractas de formas y colores (funciones expresivas).	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• CEC • SIEE
			2.2.2..Experimenta con métodos creativos de memorización y retentiva para buscar distintas representaciones mediante valores lumínicos, cromáticos y compositivos, un mismo objeto o composición.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• CEC

UNIDAD UF3: Dibujo y Perspectiva		Fecha inicio prev.: 17/12/2018		Fecha fin prev.: 28/01/2018		Sesiones prev.: 18
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
DIBUJO Y PERSPECTIVA.	• La perspectiva lineal. • Dibujo geométrico. • Espacios interiores, exteriores, urbanos y naturales.	1.Representar gráficamente con diferentes niveles de iconicidad, las formas, aisladas o en una composición, el entorno inmediato, interiores y exteriores, expresando las características espaciales, de proporcionalidad, valores lumínicos y cromáticos .	3.1.1..Comprende y representa las formas en distintos puntos de vista.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• CEC • CMCT
			3.1.2..Observa el entorno como un elemento de estudio gráfico y elabora composiciones cromáticas y lineales, atendiendo a las variaciones formales según el punto de vista.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• CEC • CMCT
			3.1.3..Representa los objetos aislados o en un entorno conociendo los aspectos estructurales de la forma, posición y tamaño de sus elementos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• CEC • CMCT

UNIDAD UF4: El Cuerpo Humano como modelo		Fecha inicio prev.: 24/01/2019		Fecha fin prev.: 08/03/2019		Sesiones prev.: 21
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
EL CUERPO HUMANO COMO MODELO.	• Nociones básicas de anatomía. • Proporciones. • Antropometría. • El retrato. • Facciones y expresiones. • El cuerpo en movimiento.	1.Analizar las relaciones de proporcionalidad de la figura humana.	4.1.1..Comprende la figura humana como un elemento de estudio gráfico y expresivo, mediante la observación y reflexión de obras propias y ajenas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• AA
			4.1.2..Analiza la figura humana atendiendo a sus relaciones de proporcionalidad mediante la observación del natural o con modelos estáticos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• AA
		2.Representar la figura humana, su entorno, identificando las relaciones de proporcionalidad entre el conjunto y sus partes.	4.2.1..Representa la figura humana atendiendo a la expresión global de las formas que la componen y la articulación de la estructura que la define.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• CEC

		3.Experimentar con los recursos gráfico-plásticos para representar el movimiento y expresividad de la figura humana.	4.3.1..Es capaz de representar y captar el movimiento de la figura humana de forma gráfico-plástica aplicando diferentes técnicas.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• CEC
			4.3.2..Elabora imágenes con distintos procedimientos gráfico-plásticos con distintas funciones expresivas con la figura humana como sujeto.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• CEC

UNIDAD UF5: El Dibujo en el Proceso creativo		**Fecha inicio prev.: 11/03/2019**		**Fecha fin prev.: 20/05/2019**		**Sesiones prev.: 36**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
EL DIBUJO EN EL PROCESO CREATIVO.	• El Dibujo en el proceso de proyectación. • El Dibujo Artístico en las Enseñanzas Artísticas, Técnicas y Científicas. • El Dibujo Artístico con herramientas digitales.	1.Conocer y aplicar las herramientas digitales de dibujo y sus aplicaciones en la creación gráfico plástica.	5.1.1..Conoce y aplica las herramientas del Dibujo Artístico digital utilizando las TIC en procesos creativos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• CDIG

		2.Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y el conocimiento de su terminología, materiales y procedimientos para desarrollar el proceso creativo con fines artísticos, tecnológicos o científicos, así como las posibilidades de las TIC .	5.2.1..Valora la importancia del Dibujo Artístico en los procesos proyectivos, elaborando proyectos conjuntos con otras disciplinas artísticas, o no, del mismo nivel o externos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• CEC
			5.2.2..Demuestra creatividad y autonomía en los procesos artísticos, proponiendo soluciones grafico plásticas que afianzan su desarrollo personal y autoestima.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• CDIG • SIEE
			5.2.3..Está orientado y conoce las posibilidades del Dibujo Artístico en las Enseñanzas Artísticas, Tecnológicas y Científicas con ejemplos claros y contacto directo con artistas, diseñadores, científicos y técnicos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• CEC

			5.2.4..Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos, fomentando la participación activa y crítica constructiva.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• AA • CSC
			5.2.5..Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• CEC
		3.Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.	5.3.1..Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	**Eval. Ordinaria:** • Cuaderno de apuntes de dibujo clase:20% • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Trabajo de bocetos e ideas. Diario de clase:10% • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:40% **Eval. Extraordinaria:** • Trabajos en clase propuestos por la profesora.:100%	0,476	• CSC

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La materia de Dibujo Artístico II se caracteriza por ser totalmente práctica, por ello existen dos aulas temáticas donde los alumnos y alumnas tendrán todo su material y podrán trabajar de forma continua. Los alumnos se sientan en mesas especiales de dibujo donde pueden abatir la mesa y llegar a ponerla en vertical para su mayor comodidad en el trabajo. Disponemos de caballetes donde el alumno trabaja el gran formato (50X70) y las técnicas específicas para plasmar su obra con mayor precisión. Trabajamos las técncias húmedas por lo que la zona de trabajo es variada. La metodología es activa y muy participativa. Dependiendo de la actividad propuesta el alumno o alumna serán tanto receptores como emisores ya que deben ser partícipes tanto de su aprendizaje como de el de los demás compañeros.		En el primer trimestre, alumno se sentará de forma libre y arbitraria, en el segundo y tercer trimestre, depende del perfil del alumno la profesora intervendrá en ello para que el rendimiento sea mayor. De las cuatro sesiones semanales dos de ellas serán contínuadas para trabajos donde sea necesario dos clases seguidas y las otras dos serán en días alternos.	En el segundo trimestre se seguirá las mismas pautas de trabajo que en el primero, incrementando técnicas, por lo que la metodología cambiará; disposición de mesas, caballetes y material. El alumno y alumna saldrá a dibujar al patio y fuera del instituto por necesidad de realización de nuevos proyectos.	En el tercer trimestre nos centraremos en las pruebas de acceso a la universidad. Aunque la materia no es evaluable en EBAU, sí es cierto que algunos estudios artísticos o de Bellas Artes es necesario un examen por lo que nos dedicaremos a practicar con el referente de la estatua. De todas formas es en el siguiente curso cuando nos dedicamos de pleno a la formación de nuestros alumnos en las pruebas de acceso a la universidad.

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las medidas educativas, se adaptarán a los contenidos según las diferentes necesidades del alumnado. Las prácticas serán accesibles para todo el grupo y se calificará dependiendo del perfil de cada alumno o alumna (si necesitara de dichas medidas especiales con diagnóstico) o no las necesita				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La evaluación será contínua y sumativa. Se divide en tres evaluaciones, en ellas el alumno será calificado con trabajos prácticos propuestos desde cada una de las unidades formativas. Para poder aprobar tendrá que presentar TODOS los trabajos realizados hasta el momento y EN LA FECHA PROPUESTA. Si el alumno o alumna entrega después del plazo como máximo; tendrá una evaluación negativa, no superando el 5 o hasta SUSPENDIENDO la materia DEL TRIMESTRE PERTINENTE		ENTREGA DE TODOS LOS TRABAJOS EN EL PLAZO PROPUESTO, POR LA PROFESORA. SI HAY UNA ENTREGA TARDÍA, SUPONDRÁ NO APROBAR LA MATERIA O NO FIGURARÁ CON MÁS DE UN 5 EN ESA EVALUACIÓN, DEBIENDO PRESENTARSE A SUBIR NOTA EN LA SIGUIENTE EVALUACIÓN	ENTREGA DE TODOS LOS TRABAJOS EN EL PLAZO PROPUESTO, POR LA PROFESORA. SI HAY UNA ENTREGA TARDÍA, SUPONDRÁ NO APROBAR LA MATERIA O NO FIGURARÁ CON MÁS DE UN 5 EN ESA EVALUACIÓN, DEBIENDO PRESENTARSE A SUBIR NOTA EN LA SIGUIENTE EVALUACIÓN	ENTREGA DE TODOS LOS TRABAJOS EN EL PLAZO PROPUESTO, POR LA PROFESORA. SI HAY UNA ENTREGA TARDÍA, SUPONDRÁ NO APROBAR LA MATERIA O NO FIGURARÁ CON MÁS DE UN 5 EN ESA EVALUACIÓN, DEBIENDO PRESENTARSE A SUBIR NOTA EN LA SIGUIENTE EVALUACIÓN

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumno o alumna realizará al trimestre una serie de trabajos prácticos realizados en CLASE de temática y contenido basado en los estándares de aprendizaje de la materia de Dibujo Artístico I. El alumno debe entregar en la fecha propuesta por la profesora los trabajos. Si sobrepasa esa fecha TOPE, será penalizado con la no corrección del trabajo "no presentado" o con una calificación de 5 o inferior. (dependiendo de dicha fecha de entrega fuera de plazo). La asistencia a clase, la actitud positiva, el interés, el buen clima de trabajo, se valorará muy alto ya que son estándares evaluables registrados en la programación	El alumno o alumna debe entregar en el plazo previsto y propuesto por la profesora, todos los trabajos o no aprobará la materia de Dibujo Artístico.	El alumno o alumna debe entregar en el plazo previsto y propuesto por la profesora, todos los trabajos o no aprobará la materia de Dibujo Artístico.	El alumno o alumna debe entregar en el plazo previsto y propuesto por la profesora, todos los trabajos o no aprobará la materia de Dibujo Artístico.	Los trabajos del tercer trimestre estaránn enfocados en las pruebas de EBAU, análisis de un anuncio publicitario y una imagen fija y o en movimiento.

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para poder recuperar la evaluación, o evaluaciones suspensas los alumnos deberán entregar todos los trabajos prácticos que no estén aprobados o realizados en su momento y entregarlos en la fecha propuesta.		Además de la entrega de todos los trabajos realizados, se realizará una prueba escrita de todos los conocimientos teóricos que se han tratado durante el curso transcurrido	Además de la entrega de todos los trabajos realizados, se realizará una prueba escrita de todos los conocimientos teóricos que se han tratado durante el curso transcurrido	Además de la entrega de todos los trabajos realizados, se realizará una prueba escrita de todos los conocimientos teóricos que se han tratado durante el curso transcurrido

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Para los alumnos con la materia negativa en cursos anteriores, habrá una prueba práctica y teórica; basada en los contenidos de la materia de Dibujo Artístico I. La fecha la propondrá Jefatura de Estudios en las convocatorias pertinentes. El alumno o alumna deberá traer el material necesario de dibujo artístico para realizar dicha prueba y bolígrafo para la escrita		La fecha del examen que debe superar el alumno o alumna en la maeria de Cultura Audiovisual II, la propondrá Jefatura de Estudios en las convocatorias pertinentes.	Para los alumnos con la materia negativa en cursos anteriores, habrá una prueba teórica basada en los contenidos de la materia de Cultura Audiovisual II. La fecha la propondrá Jefatura de Estudios en las convocatorias pertinentes.	Para los alumnos con la materia negativa en cursos anteriores, habrá una prueba teórica basada en los contenidos de la materia de Cultura Audiovisual II. La fecha la propondrá Jefatura de Estudios en las convocatorias pertinentes.

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alunmnos que no asistan a clase de Dibujo Artístico II de forma regualr, y lo hagan esporádica coincidiendo con la evaluación, deberán presentar y aprobar un examen teórico, más todos los trabajos y apuntes (de dibujo) del curso realizados hasta el momento. Si el alumno o alumna no asiste en todo el curso, hará una sola prueba práctica coincidiendo con la convocatoria de junio y otra en septiembre	Los alunmnos que no asistan a clase de forma regualr, y lo hagan esporádica coincidiendo con la evaluación, deberán presentar y aprobar un examen teórico más todos los trabajos y apuntes (de dibujo) del curso realizados hasta el momento.	Los alunmnos que no asistan a clase de forma regualr, y lo hagan esporádica coincidiendo con la evaluación, deberán presentar y aprobar el examen teórico mas todos los trabajos y apuntes del curso realizados hasta el momento.	Los alunmnos que no asistan a clase de forma regualr, y lo hagan esporádica coincidiendo con la evaluación, deberán presentar y aprobar el examen teórico mas todos los trabajos y apuntes del curso realizados hasta el momento.	

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos y alumnas que tengan suspensa la materia de Dibujo Arístico en septiembre, realizarán una prueba práctica con un referente que podría ser un dibujo de estatua o una composisición tipo naturaleza muerta que incluirá imágnes geométricas con paños y curvaturas, cambio de planos verticales, inclinados,,, y diferentes texturas para trabajar el claroscuro.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Los materiales y recursos utilizados son los específicos de la materia de Dibujo Artístico, como la utilización de caballetes para el dibujo a gran formato, la zona de agua en el caso de los temas a color para técnicas húmedas, los grabados... También se realizarán salidas al exterior, para dibujar al natural en espacios abiertos diferentes composiciones.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**	**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Habrá mínimo una salida al trimestre para dibujar con referentes exteriores como: jardines, edificios, (catedral) perspectivas cónicas... También se propone salidas al MUBAN, Las Claras y Centro cultural Las Claras para el dibujo subjetivo de artistas. reconocidos				LAURA ALARCÓN FRANCO, MARÍA MESA DEL cASTILLO, jOSÉ RAMÓN PAGÁN. PABLO	

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El tratamiento de los temas transversales se realizará a través de los concursos propuestos y actividades de centro de obligatoria participación como por ejemplo: El día contra la Violencia de Género, el alumno y alumna debe presentar un cartel y realizar una fotografía con esta temática y se expondrá en el centro. También realizamos foto maratón, respetando el medio ambiente, el reciclado y la naturaleza. Los buenos hábitos alimenticios y saludables. La publicidad contra los "estereotipos"....		Participación en "El Musical del centro" Contra la violencia de género Contra el maltrato animal Respeto al medio ambiente Energía sostenible	La Mujer en el Arte El Prado en nuestra vida El Arte como protagonista en la semana de las Artes La Literatura en el Arte La ciencia en el Arte	Exposiciones temporales relacionadas con la inmigración, trabajando las tolerancia y contra la xenofobia....

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Esta materia tiene un carácter muy PRÁCTICO, por lo que se VALORARÁ la ASISTENCIA A CLASE, EL TRABAJO EN EL AULA, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS, LA ACTITUD POSITIVA DEL ALUMNO EN EL TRABAJO, LA ENTREGA DE TAREAS EN LA FECHA PROPUESTA, Y SOBRE TODO UNA ENTREGA A LA MATERIA PLENA DEPENDIENDO DE LAS NECESICADES Y CAPACIDAD DE CADA PERSONA CON SU INTERÉS, AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y RESPONSIBIDAD				

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Todos los trabajos se expondrán en clase, por lo que se motiva a la lectura específica de la materia para luego poder exponer el trabajo argumentándolo con tecnicismos y nomenclatura apropiada y específica del Dibujo artístico	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El alumno o alumna realizará guiones teóricos por escrito para poder realizar defender y exponer sus proyectos en cuanto a los trabajos prácticos (dibujos, pinturas, bocetos, apuntes del natural...) argumentará y defenderá sus tareas gracias al apoyo escrito	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Las sesiones de la materia de Dibujo Artístico son totalmente activas, participativas y prácticas por lo que se valorará y motivará al alumno o alumna a que hable en clase y demuestre el interés de exponer y argumentar sus trabajos y obras artísticas en público	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
El equipo docente se reunirá una vez al trimestre para valorar y evaluar al alumno o alumna y ajustar así los contenidos a las necesidades del grupo	
Una reunión a la evaluación con todo el equipo docente	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: DIT2B - Dibujo Técnico II (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Bachillerato de Artes

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Geometría y dibujo técnico		Fecha inicio prev.: 17/09/2018		Fecha fin prev.: 14/12/2018		Sesiones prev.: 24
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO	• Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. • Resolución de problemas geométricos: • Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. • Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. • Aplicaciones. • Transformaciones geométricas: • Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. • Aplicaciones. • Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones. • Construcción de figuras planas	1.Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	1.1.1.Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT
			1.1.2..Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT
			1.1.3..Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias, describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT

	equivalentes. • Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. • Aplicaciones. • Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. • Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. • Trazado de curvas cónicas y técnicas: • Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola.		1.1.4..Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolas por analogía en otros problemas más sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• AA • CMCT
			1.1.5..Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• AA • CMCT
		2.Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.	1.2.1..Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT
			1.2.2..Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT
			1.2.3..Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT

		3.Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.	1.3.1..Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• AA
			1.3.2..Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT
			1.3.3..Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CEC • CMCT

UNIDAD UF2: Sistemas de representación parte 1		**Fecha inicio prev.: 17/12/2018**		**Fecha fin prev.: 15/03/2019**		**Sesiones prev.: 20**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	• Punto, recta y plano en sistema diédrico: • Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. • Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. • Abatimiento de planos. • Determinación de sus elementos. • Aplicaciones. • Giro de un cuerpo geométrico. • Aplicaciones. • Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. • Aplicaciones. • Construcción de figuras planas. • Afinidad entre proyecciones. • Problema inverso al abatimiento. • Cuerpos	1.Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la ¿visión espacial¿, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.	2.1.1..Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• AA • CMCT
			2.1.2..Representa figuras planas contenidas en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT

	geométricos en sistema diédrico: • Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. • Determinación de sus secciones principales. • Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. • Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. • Sistemas axonométricos ortogonales: • Posición del triedro fundamental. • Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. • Determinación de coeficientes de reducción. • Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. • Representación de figuras planas. • Representación simplificada de la circunferencia. • Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.		2.1.3..Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT
		2.Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.	2.2.1..Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT
			2.2.2..Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT
			2.2.3..Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT

			2.2.4..Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT

UNIDAD UF3: Sistemas de representación parte 2		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 10/05/2019**		**Sesiones prev.: 12**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	• Punto, recta y plano en sistema diédrico: • Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. • Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. • Abatimiento de planos. • Determinación de sus elementos. • Aplicaciones. • Giro de un cuerpo geométrico. • Aplicaciones. • Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. • Aplicaciones. • Construcción de figuras planas. • Afinidad entre proyecciones. • Problema inverso al abatimiento. • Cuerpos geométricos en sistema diédrico: • Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. • Determinación de sus secciones principales. • Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones.	2.Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.	2.2.5..Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT
		3.Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia	2.3.1..Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT

	• Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. • Sistemas axonométricos ortogonales: • Posición del triedro fundamental. • Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. • Determinación de coeficientes de reducción. • Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. • Representación de figuras planas. • Representación simplificada de la circunferencia. • Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.	de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.	2.3.2..Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CEC • CMCT
			2.3.3..Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballeras.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT

UNIDAD UF4: Documentación gráfica de proyectos		**Fecha inicio prev.: 13/05/2019**		**Fecha fin prev.: 24/05/2019**		**Sesiones prev.: 4**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS	• Elaboración de bocetos, croquis y planos. • El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual. • El proyecto: tipos y elementos. • Planificación de proyectos. • Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. • Elaboración de las primeras ideas. • Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. • Elaboración de dibujos acotados. • Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. • Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de	1.Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	3.1.1..Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo Técnico.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CSC • SIEE
			3.1.2..Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CEC
			3.1.3..Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CEC • CL

	fabricación o de construcción. • Presentación de proyectos. • Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. • Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. • Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. • Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. • Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.		3.1.4..Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CEC • SIEE
		2.Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, Elaborar croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas	3.2.1..Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,333	• CDIG
			3.2.2..Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,333	• CDIG • CEC

			3.2.3..Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,333	• CDIG • CEC
		con responsabilidad.	3.2.4..Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,333	• CDIG • SIEE

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Explicaciones directas por parte del profesor con apoyo de pizarra y proyector.	El profesor irá exponiendo cada contenido analizando los distintos tipos de trazados geométricos: los que son aplicación de teoremas, definiciones o propiedades, los que estudian los lugares geométricos o recrean las fases de un movimiento, los que resultan de las transformaciones geométricas. Al analizar cada tipo de trazado, se expondrán sus características y su alcance, usando procedimientos y demostraciones gráficas			

Método de análisis y síntesis	Se supone el problema ya resuelto y se razonan las propiedades que son necesarias para la solución del mismo y una vez pensadas las posibles vías, se aplica el método de síntesis para llegar a la solución aplicando solo las condiciones suficientes. Este planteamiento puede aplicarse desde el primer momento para que el alumno/a sepa emplear adecuadamente sus conocimientos y elegir el mejor modo de resolver cada problema. La obtención de soluciones correctas es básica para la realización de propuestas de aplicación de los contenidos. Estas propuestas se pueden plantear interrelacionando distintos temas para que los alumnos descubran más posibilidades de los trazados aprendidos.			

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Debemos contemplar los siguientes aspectos: * Actuaciones de apoyo ordinario. * Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales. * Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales. * Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.				
ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO Actividades de conocimientos previos y motivación. Nos permiten conocer ideas y opiniones, aciertos y errores, procedimientos, etc..., sobre los contenidos a desarrollar. Actividades de desarrollo y consolidación. Nos sirven para desarrollar los nuevos conceptos, procedimientos y actitudes. En la planificación de este tipo de actividades se plantea la siguiente secuencia operativa: a) Proponer actividades en las que el alumno/a observe, reflexione y analice, partiendo de su propia intuición y experiencias anteriores. b) Se establecen actividades en un marco conc ...				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Actividades de refuerzo y recuperación. Para aquellos alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos mínimos exigibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se proponen actividades de refuerzo que faciliten la consecución de los objetivos. Las actividades podrán ser muchas de las ya realizadas, descompuestas en otras más sencillas.				

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES IMTELECTUALES Actividades de ampliación. Partiendo de que no son imprescindibles en el proceso de aprendizaje, permiten a ciertos alumnos/as la culminación de sus inquietudes y la culminación de su proceso de aprendizaje. Se realizarán en coordinación con el departamento de altas capacidades, de forma que sean de carácter multidisciplinar.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO Es habitual en el IES Ramón y Cajal, la llegada de alumnos con el curso iniciado y en algunos casos incluso bastante avanzado. Por ello hay que realizar en estos casos una tarea de adaptación de estos alumnos a su nuevo centro. Los casos deben ser analizados de forma totalmente personalizada, ya que las circunstancias pueden ser muy variables. Las actuaciones a seguir se llevarán a cabo en coordinación con el Departamento de Orientación, que nos dará las pautas a seguir en cada caso concreto.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Comprender y saber emplear correctamente el lenguaje y vocabulario específico de los textos empleados en la materia, proyectando estas destrezas en el perfeccionamiento de la expresión oral y escrita. 2. Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento utilizados en las construcciones, así como su acabado y presentación. 3. Utilizar y construir escalas gráficas para la interpretación de planos y elaboración de dibujos. 4. Diseñar y/o reproducir formas no excesivamente complejas, que en su definición contengan enlaces entre la circunferencia y recta y/o entre circunferencias. 5. Elaborar y participar activamente en proyectos de construcción geométrica cooperativos, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico, valorando si el alumnado es capaz de trabajar en equipo, mostrando actitudes de tolerancia y flexibilidad.				
6. Representar gráficamente una cónica a partir de su definición y el trazado de sus elementos fundamentales. 7. Emplear el sistema de planos acotados, bien para resolver problemas de intersecciones, bien para obtener perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel. 8. Utilizar el sistema diédrico para representar figuras planas y volúmenes sencillos y formas poliédricas, así como las relaciones espaciales entre punto, recta y plano. Hallar la verdadera forma y magnitud y obtener sus desarrollos y secciones, valorando el grado de abstracción adquirido y, por tanto, el dominio o no del sistema diédrico para representar en el plano elementos situados en el espacio, relaciones de pertenencia, posiciones de paralelismo y perpendicularidad o distancia. 9. Realizar perspectivas axonométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales y viceversa, ejecutadas a mano alzadas y/o delineadas.				
10. Representar piezas y elementos industriales o de construcción sencillos, valorando la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, acotación y simplificaciones indicadas en la representación. 11. Culminar los trabajos de dibujo técnico utilizando los diferentes procedimientos y recursos gráficos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados. Este criterio no deberá ser un criterio aislado, sino que deberá integrarse en el resto de los criterios de evaluación en la medida que les afecte. 12. Utilizar un programa de Diseño Asistido por Ordenador para la realización de dibujos sencillos tanto de tipo geométrico como de elementos industriales, de construcción y de diseño.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajo diario y elaboración de apuntes: 10 %				
Pruebas escritas: 90 %				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba de recuperación por evaluaciones y prueba final de recuperación en su caso.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
NO PROCEDE				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba de recuperación por evaluaciones y prueba final de recuperación en su caso.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba de recuperación global.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Medios informáticos	Empleo del aula de informática de manera ocasional
Pizarra y tizas	Apoyo a explicaciones
Proyector multimedia	Presentaciones, powerpoint, etc.

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Semana de la Ciencia	X			Andrés Rodríguez	Se colaborará en la Semana de la Ciencia, mediante la realización de alguna exsposición de trabajos geométricos o similar.
Semana de las Artes		X		Andrés Rodríguez	Se colaborará en la Semana de las Artes, medianter algún trabajo que relacione la Geometría en el Arte (arquitectura, diseño, etc.)

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Educación ambiental.	- Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales. - Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global. - Desarrollar capacidades y técnicas para relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Lectura de libros	Se popondrán algunos titulos que relacionen el dibujo técnico con las artes, como el análisis del uso de la perspectiva en obras pictóricas, etc.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Trabajos de investigación	Se realizará algún trabajo de investigación sobre los orígenes de la geometría, sobre la relación entre el dibujo técnico y las diferentes disciplinas artísticas, principalmemte pintura y escultura, etc.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Exposiciones orales de trabajos realizados	Tanto en el caso de lecturas de libros propuestos, como en la realización de trabajos de investigación, se realizarán exposiciones orales en el aula, para conocimiento del resto de compañeros y como medida para estimular la expresión oral.

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Reunión semanal de los miembros del Departamento de Artes Plásticas	
Reuniones de las juntas de evaluación al menos una vez por trimenstre y siempre que se convoque por el tutor correspondiente	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Se ajustará en caso necesario teniendo en cuenta el seguimiento constante del cumplimiento de la programación.	

Para los estándares de aprendizaje que no hayan podido ser trabajados durante un trimestre, se optará según las circunstancias por una de estas alternativas: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente.	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
En las reuniones de Departamento se analiza el grado de consecución de estandares, realizando una puessta en común de todos los miembros.	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación.	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación.	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se evaluará trimestralmente el proceso de enseñanza y la práctica docente mediante análisis de resultados y encuestas a los alumnos.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: FUA2B - Fundamentos del Arte II (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Bachillerato de Artes

Plan General Anual

UNIDAD UF1: EL ROMANTICISMO		Fecha inicio prev.: 19/09/2018		Fecha fin prev.: 14/10/2018		Sesiones prev.: 16
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
GENERAL	• El Romanticismo: -Expresión desaforada del sentimiento. Oposición al intelectualismo racionalista del siglo XVIII. -Nacionalismo italiano y germánico. -Orientalismo idílico. -La actitud vital de Lord Byron. -El romanticismo en Francia. -La revolución industrial. • El Romanticismo tardío 1850-1900: -La colonización de África. -Guerra con China. -La guerra de Secesión Norteamericana. -Independencia latinoamericana. -Nacionalismo italiano y germánico. -Decadencia del historicismo, auge de la vida cotidiana. • Las Vanguardias: -Simbolismo. -El cubismo, ruptura de una única visión. -Influencia de la estampación japonesa en Europa. -Características principales del Art Nouveau francés. • El Modernismo-El Art Nouveau: -El movimiento en	1.a/. Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas anteriores y posteriores. b/. Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del periodo correspondiente, así como de las principales obras.	1.1.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.2.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.3.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.4.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC

		Europa: Modernismo, Jugendstil, Sezession, Liberty. -El modernismo catalán. -Las teorías de Sigmund Freud. • El Surrealismo y otras Vanguardias: -La psicología. -El irracionalismo onírico. -El movimiento surrealista. Origen. Principales artistas: Salvador Dalí, Jean Arp, Joan Miró. -El movimiento Dada. La obra escultórica de Jean Tinguely. -El movimiento Neoplasticista holandés. -"De Stijl": arquitectura, pintura y mobiliario. -El desarrollo económico del periodo de entreguerras. • Los Felices Años Veinte. El Art-Deco: -El auge del lujo. -El arte como producto para la élite. -El fin de la fiesta. La crisis económica. El crack bursátil de 1929. • La Gran Depresión y el Arte de su época: -Crisis económica mundial. -Auge de los totalitarismos. -Fascismo y comunismo. Iconologías asociadas. • La Segunda Guerra Mundial: -Arquitectura fascista y comunista: Berlín y Moscú. -El ecologismo y el arte. • Los Años 2000 y 2013: -El islamismo radical. La destrucción de las imágenes religiosas. -El internacionalismo universal. Internet. -La tecnología digital:	.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.5.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• AA • CEC
			.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.6.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.7.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.8.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
				1.8.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.9.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL • CSC
				1.9.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.10.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC

			1.10.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.11.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			1.11.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
	cine, televisión, fotografía y música.	.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.12.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.13.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
			1.13.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			1.13.3..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			1.13.4..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC

		.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.14.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.15.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.16.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL • CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	1.17.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL

UNIDAD UF2: EL ROMANTICISMO TARDIO		**Fecha inicio prev.: 17/10/2018**		**Fecha fin prev.: 11/11/2018**		**Sesiones prev.: 16**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
ARQUITECTURA	• El Romanticismo: -Arquitectura. Continuación y evolución del neoclasicismo. -Arquitectura española. Edificios notables. • El Romanticismo tardío 1850-1900: -Arquitectura. -Neoestilos: neomudéjar, neogótico. -Exposiciones universales de París, Londres y Barcelona. -La torre Eiffel. • El Modernismo- El Art Nouveau: -La fantasía arquitectónica del fin de siglo: El Art Nouveau.	1.a/ Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas anteriores y posteriores. b/ Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del periodo correspondiente, así como de las principales obras.	2.1.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CSC
			2.1.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL • CSC

-La arquitectura modernista europea. -Víctor Horta. -La obra de Gaudí. • El Surrealismo y otras Vanguardias: -Theo Van Doesburg, Gerrit Thomas Rietveld. • Los Felices Años Veinte. El Art-Deco: -Notas distintivas de la arquitectura decó. -Estados Unidos: los grandes edificios. -La escuela de Chicago. New York: Chrysler Building. Empire State Building. • El Funcionalismo y las Décadas 40-50: -Arquitectura: la simplificación ornamental. -La geometría y la matemática como mensaje primordial. -La obra de Ludwig Mies van der Rohe. Frank Lloyd Wright. "Le Corbusier".. • Los Años 60 y 70: -Arquitectura. El estilo internacional. -Arquitectura española: Francisco Javier Sáenz de Oiza, Miguel Fisac. • Los Años 80 y 90: -Arquitectura. El estilo posmoderno. El edificio como espectáculo. • Los Años 2000 y 2013. -Arquitectura: Barroquismo: Frank Gehry. Espectacularidad y polémica: Santiago Calatrava. ¿ El concepto "High Tech". La obra de Norman Foster. -La obra de Zara Hadid.	.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.2.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
	.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.3.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CSC
		2.3.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
	.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.4.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		2.4.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
	.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.5.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • SIEE
	.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.6.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
	.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.7.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC

		.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.8.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.9.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.10.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.11.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.12.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.13.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.14.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.15.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC

		.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.16.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.17.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL • CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.18.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.19.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.20.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	2.21.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC

UNIDAD UF3: LAS VANGUARDIAS		**Fecha inicio prev.: 14/11/2018**		**Fecha fin prev.: 16/12/2018**		**Sesiones prev.: 18**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

PINTURA	• El Romanticismo: -Pintura. El Romanticismo. -Pintura en España: Goya. -Costumbrismo rococó. -Expresionismo. -Caprichos. • El Romanticismo tardío 1850-1900: -Historicismo nostálgico. -Pintura. Francia: Los Pompier: Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel, Jean-Léon Gérôme. -El retrato galante: Los Madrazo. -Franz Xaver Winterhalter. -El historicismo: Eduardo Rosales. Francisco Pradilla. Alejandro Ferrant. -Reino Unido: El movimiento prerrafaelita: John Everett Millais, Dante Gabriel Rossetti, William Holman Hunt, etc. • Las Vanguardias: -Los colores primarios. -Teoría aditiva y sustractiva del color. -Colores complementarios. -Erotismo. Drogas. Satanismo: Odilon Redon. -Preimpresionismo: Cézanne. - Reino Unido: John Singer Sargent. -Pintura en España: Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell, Joaquín Sorolla, José Luis Sert. -Los "Navis" (Pierre Bonnard), los "Fauves" (Matisse). -El arte Naif: Rousseau el aduanero. -Berthe Morisot. Mary Cassatt. -Van Gogh. -Juan Gris, Georges Braque, Pablo Ruiz Picasso. -Las etapas pictóricas de Picasso. -Vincent Van Gogh. • El Surrealismo y otras Vanguardias: -Piet Mondrian. -Relación con artistas de la	1.a/ Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas anteriores y posteriores. b/ Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del periodo correspondiente, así como de las principales obras.	3.1.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CMCT
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.2.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CMCT
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.3.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			3.3.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.4.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.5.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC

		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.6.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:50% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.7.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
	época: Picasso, Matisse, Natalia Goncharova. • Los Felices Años Veinte. El Art-Deco: -Tamara de Lempicka. Pintora • Los Años 60 y 70: -Expresionismo figurativo y expresionismo abstracto. La pintura hiperrealista. -Expresionismo abstracto: Jackson Pollock, Mark Rothko. -Expresionismo figurativo: Francis Bacon, Lucian Freud. -Hiperrealismo. David Hockney. Antonio López. Eduardo Naranjo. -La importancia histórica de los grupos españoles de artistas plásticos "El Paso" (1957) y su antecesor "Dau al Set " (1948).	.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.8.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.9.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			3.9.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.10.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.11.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.12.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:5% • Prueba escrita:80% • Trabajos:15% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC

		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.13.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.14.3.NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			3.14.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			3.14.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.15.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.16.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.17.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.18.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC

		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.19.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.20.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.21.1.NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.22.1.NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.23.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.24.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	3.25.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC

UNIDAD UF4: EL MODERNISMO- EL ART NOUVEAU		**Fecha inicio prev.: 09/01/2019**		**Fecha fin prev.: 20/01/2019**		**Sesiones prev.: 12**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

ESCULTURA	• El Romanticismo tardío 1850-1900: -Escultura: Auguste Rodin. -Camille Claudel, escultora. -Mariano Benlliure. • Las Vanguardias: -La obra escultórica de Picasso y su relación con Julio González. • El Modernismo- El Art Nouveau: -Escultura. La obra de Josep Llimona. • Los Felices Años Veinte. El Art-Deco: -Escultura: Pablo Gargallo y Constantin Brancusi. • La Segunda Guerra Mundial: -Abstracción escultórica: Henry Moore, Antoine Pevsner, Naum Gabo. • Los Años 60 y 70: -El expresionismo en la escultura española. -Escultores vascos: Jorge Oteiza. Eduardo Chillida, Agustín Ibarrola. -La abstracción geométrica: Pablo Palazuelo, Martín Chirino, Amadeo Gabino. -El movimiento cinético: Eusebio Sempere. • Los Años 80 y 90: -Escultura: el exceso figurativo. La obra de Fernando Botero y	1.a/ Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas anteriores y posteriores. b/ Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del periodo correspondiente, así como de las principales obras.	4.1.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CMCT
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	4.2.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL • CSC
			4.2.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	4.3.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	4.4.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	4.5.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC

	Alberto Giacometti.	.No existe descripción para el criterio de evaluación	4.6.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	4.7.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	4.8.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	4.9.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL

UNIDAD UF5: EL SURREALISMO Y OTRAS VANGUARDIAS		**Fecha inicio prev.: 23/01/2019**		**Fecha fin prev.: 10/02/2019**		**Sesiones prev.: 12**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
MEDIOS DE MASAS	• El Romanticismo: -Inicio de la fotografía. -Los temas fotográficos: retrato, paisaje, historia. -El pictorialismo. • El Romanticismo tardío 1850-1900: -El desarrollo de la técnica fotográfica. El retrato fotográfico. -Los orígenes del cine y el nacimiento del cine americano. • Las Vanguardias: -Nacimiento de la fotografía. -El cine como vanguardia. -Nacimiento del cómic. • El Surrealismo y otras Vanguardias: -El surrealismo en el cine: "Un perro andaluz", Luis Buñuel y Salvador Dalí. -"La edad de oro", Buñuel. -El	1.a/Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas anteriores y posteriores. b/ Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del periodo correspondiente, así como de las principales obras.	5.1.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CSC
			5.1.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL

		cine alemán: El expresionismo alemán: "El gabinete del doctor Caligari" (1920), Robert Wiene. -El género de la "Ciencia ficción". Fritz Lang y su película "Metrópolis" (1927). -"El ángel azul" (1930), Josef von Sternberg, Marlene Dietrich. • La Gran Depresión y el Arte de su época: -La fotografía comprometida con los pobres: Dorothea Lange, Walker Evans. -La primera película de animación: Blancanieves y los siete enanitos" de Walt Disney. -El cómic europeo: "Tintín", Hergé. -El cómic norteamericano. -El primer súper héroe: "Superman" Jerry Siegel, Joe Shuster. -El héroe triste y solitario: "Batman" Bob Kane, Bill Finger. -El orgullo americano: "Captain America" Joe Simon, Jack Kirby. -El exotismo selvático: "Tarzán", Burne Hogarth. -El cine español. Producciones Cifesa. • La Segunda Guerra Mundial: -Fascismo. La obra cinematográfica de Leni Riefenstahl: "Olympia", "El triunfo de la voluntad". -La captación del instante: Henri de Cartier-Bresson. -El cine clásico americano y sus estilos. -La industria del cine. Hollywood. -Las grandes compañías americanas: Warner Brothers. United Artist. Columbia. Metro-Goldwyn-Mayer. -La comedia amarga: "To be or not to be", Ernst Lubitsch. "El gran dictador" Charlie Chaplin. -Amor y guerra: "Casablanca".					
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	5.2.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	5.3.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	5.4.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
			5.4.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CSC

	Michael Curtiz. -El cine de suspense: Alfred Hitchcock. -El cine neorrealista italiano: "Roma, città aperta" Roberto Rossellini. "Ladrón de bicicletas" Vittorio de Sica. • El Funcionalismo y las Décadas 40-50: -Francisco Ibáñez. La editorial Bruguera. -El cómic español: "Mortadelo y Filemón" . -Cine: dominio del cine norteamericano. Grandes directores: John Ford, John Houston. -La gran comedia. El alemán Billy Wilder. -El cine español. Los estudios Bronston. -La comedia española: Luis García Berlanga. • Los Años 60 y 70: -Fotografía: el sensualismo de David Hamilton. La elegancia de Juan Gyenes. -El nuevo cine español. El cine de la transición. Saura, Camus, Picazo, Patino, Erice, Borau, la Escuela de Barcelona. -Cine: El nuevo impulso norteamericano Francis Ford Coppola. -El gran cine japonés: Akira Kurosawa. -Nace la Televisión como fenómeno de comunicación de masas. -Cómic: éxito internacional de la editorial Marvel. • Los Años 80 y 90: -Cine español. El despegue internacional: José Luis Garci. Fernando Trueba. Fernando Fernán Gómez. Pedro Almodóvar. Alejandro Amenábar. -Directoras españolas, nuevas miradas de la realidad: Pilar Miró, Icíar Bollaín, Josefina Molina. -Fotografía en España: Cristina García-Rodero,					
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	5.5.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
			5.5.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	5.6.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	5.7.3.NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL

	Alberto García Alix. -Televisión: Aparición del color. -Retransmisiones en directo: olimpiadas, fútbol, conciertos, guerras. -El cine de animación, los estudios Pixar, estreno de "Toy Story". • Los Años 2000 y 2013: -Nuevos canales de promoción artística: YouTube. ¿ Cine en español: el éxito internacional de Guillermo del Toro con "El laberinto del fauno". -La internacionalización del cine español: Juan Antonio Bayona, Rodrigo Cortés. -El género documental en el cine. -Televisión: las series de TV, equiparables en popularidad y audiencia al cine. -Técnicas de la producción audiovisual. Integración multimedia.		5.7.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			5.7.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL

UNIDAD UF6: LOS FELICES AÑOS VEINTE. EL ART-DECO		**Fecha inicio prev.: 13/02/2019**		**Fecha fin prev.: 03/03/2019**		**Sesiones prev.: 12**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
DISEÑO	• El Romanticismo: -Indumentaria, mobiliario y decoración de interiores: Los estilos Regency y Napoleón III. -Nacimiento de la danza clásica. • El Romanticismo tardío 1850-1900: -Mariano Fortuny y Madrazo,artista total: pintor, escenógrafo, diseñador de moda, inventor. -El movimiento "Arts and Crafts", William Morris. • Las Vanguardias: -El cartel publicitario. La	1.a/ Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas anteriores y posteriores.b/ Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del periodo correspondiente, así como de las principales obras. c/ Valorar mediante la experimentación, la importancia de las creaciones artísticas de cada estilo, tanto desde	6.1.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL • CSC
			6.1.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL

	obra de Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello. -La estampación japonesa. Técnica del Ukiyo-e. -Los grandes grabadores niponeses: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai. -El cartel publicitario y la obra artística de Henri de Toulouse-Lautrec. • El Modernismo-El Art Nouveau: -El cartel publicitario en Cataluña. -Alexandre de Riquer. -El mobiliario modernista. -La revolución en el vidrio. -Los jarrones de Émile Gallé. -Las lámparas de colores de Louis Comfort Tiffany. -El esmalte en la joyería. -La obra de Lluís Masriera. - • El Surrealismo y otras Vanguardias: -Escenografías y decorados. • Los Felices Años Veinte. El Art-Deco: -Mobiliario art decó. -La joyería Decó y los relojes de pulsera. Las empresas Cartier y Patek Philippe. -Moda: la revolución en el mundo de la moda y en el vestido de la mujer. Coco Chanel. • La Segunda Guerra Mundial: -El cartel como propaganda política. El	el punto de vista técnico como simbólico y aplicarlo a creaciones propias.				
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	6.2.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	6.3.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	6.4.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	6.5.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	6.6.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	6.7.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC

	collage. La obra de Josep Renau. • El Funcionalismo y las Décadas 40-50: -La función hace la forma. -El diseño industrial. La Bauhaus y su influencia posterior. -El funcionalismo orgánico escandinavo: Alvar Aalto, Eero Aarnio, Arne Jacobsen. -El mobiliario funcionalista. -Moda: Alta costura. La obra de Cristóbal Balenciaga. -El New Look de Christian Dior. • Los Años 60 y 70: -La moda francesa: Yves Saint Laurent. • Los Años 80 y 90: -Eclosión de la moda como fenómeno de masas. -Las supermodelos sustituyen a las actrices en el ideal de belleza colectivo. -Los grandes diseñadores. -La industria del prêt à porter. -El mundo de los complementos. -El diseñador como estrella mediática: Alexander McQueen, Valentino, Chanel (Lagerfeld), Dior (John Galliano), Armani, Versace, Calvin Klein, Tom Ford, Carolina Herrera. -El desfile de modas como espectáculo multimedia.					
			6.7.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			6.7.3..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	6.8.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	6.9.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	6.10.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	6.11.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CSC

UNIDAD UF7: LA GRAN DEPRESION Y EL ARTE DE SU EPOCA		**Fecha inicio prev.: 06/03/2019**		**Fecha fin prev.: 17/03/2019**		**Sesiones prev.: 8**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

MUSICA	• El Romanticismo: -Música: Ludwig Van Beethoven y la superación del clasicismo musical. -Obras principales. Obra sinfónica, conciertos y sonatas. -Óperas. Verdi. Wagner y la mitología germánica. • El Romanticismo tardío 1850-1900: -Música: regionalismo eslavo. -Danza: Tchaikovsky (El lago de los cisnes). -La Zarzuela. • Las Vanguardias: Música: impresionismo: Debussy. Ravel. -¿ Música española: Falla, Albéniz, Granados, Salvador Bacarisse. -La música espiritual negra. -El blues. -Nacimiento del Jazz. • El Surrealismo y otras Vanguardias: -Los ballets de Serguéi Diághilev y Nijinsky. -Música y danza: Igor Stravinsky: "El pájaro de fuego", "Petrushka", "La consagración de la primavera". • Los Felices Años Veinte. El Art-Deco: -Música: la revista musical. -El Folies Bergère. -El Moulin Rouge. -Música dodecafónica, serialista y atonal. Arnold Schönberg. -La música norteamericana. Irving Berlin, George Gershwin. • La Gran Depresión y el Arte de su época: -Ballet:	1.a/ Relacionar y comparar el estilo artístico con el contexto histórico y sociocultural de la época en la que se desarrolla, así como también con las influencias artísticas anteriores y posteriores. b/ Identificar, reconocer y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas del periodo correspondiente, así como de las principales obras.	7.1.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	7.2.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
			7.2.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	7.3.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL • CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	7.4.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CDIG • CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	7.5.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC

	La trayectoria del Ballet de la Ópera de París. Serge Lifar. -Las "Big Band" americanas: Benny Goodman, Glenn Miller, Duke Ellington, Tommy Dorsey, etc. • La Segunda Guerra Mundial: -La obra musical de Wagner y el fascismo alemán. -La relación vital y musical de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético. -La comedia musical: Fred Astaire, Gene Kelly. • El Funcionalismo y las Décadas 40-50: -La música neorromántica de Joaquín Rodrigo, "Concierto de Aranjuez". -Danza: Danza contemporánea: las coreografías de Maurice Béjart y Roland Petit. • Los Años 60 y 70: -Música. El sonido estéreo. La música Pop. The Beatles. -Los grandes conciertos de masas. La cultura fans. -El jazz alcanza un público de masas: Chet Baker, Miles Davis, Chick Corea. -El auge del flamenco. Paco de Lucía y Camarón de la Isla. -El baile flamenco: Antonio. Carmen Amaya. La compañía de Antonio Gades. • Los Años 80 y 90: -La música como acción política de masas. Live Aid. -Baile: Michael		7.5.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
			7.5.3..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CSC
			7.5.4..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			7.5.5..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	7.6.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	7.7.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	7.8.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC

	Jackson. -Danza española: Las compañías de Sara Baras y Joaquín Cortés. • Los Años 2000 y 2013: -Música y baile: nuevas tendencias: Hip hop, dance.					
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	7.9.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CSC

UNIDAD UF8: LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL		**Fecha inicio prev.: 21/03/2019**		**Fecha fin prev.: 03/04/2019**		**Sesiones prev.: 7**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
estandar sin codigo de bloque		.No existe descripción para el criterio de evaluación	8.1.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	8.2.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	8.3.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	8.4.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			8.4.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	8.5.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL • CSC

		.No existe descripción para el criterio de evaluación	8.6.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CSC
			8.6.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			8.6.3..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	8.7.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL • CMCT
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	8.8.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL • CSC
			8.8.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • SIEE
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	8.9.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	8.10.2.NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CSC

			8.10.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL • CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	8.11.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	8.12.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	8.13.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	8.14.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL

UNIDAD UF9: EL FUNCIONALISMO Y LAS DÉCADAS 40-50		**Fecha inicio prev.: 04/04/2019**		**Fecha fin prev.: 17/04/2019**		**Sesiones prev.: 8**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
estandar sin codigo de bloque		.No existe descripción para el criterio de evaluación	9.1.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL
			9.1.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL

		.No existe descripción para el criterio de evaluación	9.2.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
			9.2.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
			9.2.3..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			9.2.4..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	9.3.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	9.4.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	9.5.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	9.6.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CSC

		.No existe descripción para el criterio de evaluación	9.7.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	9.8.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL • CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	9.9.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL • CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	9.10.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	9.11.1.NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	9.12.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL

UNIDAD UF10: LOS AÑOS 60 Y 70		**Fecha inicio prev.: 18/04/2019**		**Fecha fin prev.: 01/05/2019**		**Sesiones prev.: 8**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
estandar sin codigo de bloque		.No existe descripción para el criterio de evaluación	10.1.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL

			10.1.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	10.2.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
			10.2.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
			10.2.3..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			10.2.4..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	10.3.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			10.3.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
			10.3.3..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL

			10.3.4..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	10.4.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	10.5.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	10.6.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			10.6.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			10.6.3..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL
			10.6.4..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL • CSC
			10.6.5..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL

		.No existe descripción para el criterio de evaluación	10.7.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL • CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	10.8.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	10.9.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	10.10.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	10.11.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL • CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	10.12.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			10.12.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL • CSC
			10.12.3..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CSC

			10.12.4..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• AA • CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	10.13.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC

UNIDAD UF11: LOS AÑOS 80 Y 90		**Fecha inicio prev.: 02/05/2019**		**Fecha fin prev.: 15/05/2019**		**Sesiones prev.: 8**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
estandar sin codigo de bloque		.No existe descripción para el criterio de evaluación	11.1.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	11.2.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	11.3.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL • CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	11.4.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL • CSC
			11.4.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL • CSC

			11.4.3..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	11.5.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
			11.5.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL • CSC
			11.5.3..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	11.6.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	11.7.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	11.8.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	11.9.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC

			11.9.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL • CMCT
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	11.10.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CSC
			11.10.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	11.11.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL • CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	11.12.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CDIG • CEC • CL

UNIDAD UF12: LOS AÑOS 2000 Y 2013		**Fecha inicio prev.: 16/05/2019**		**Fecha fin prev.: 29/05/2019**		**Sesiones prev.: 8**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
estandar sin codigo de bloque		.No existe descripción para el criterio de evaluación	12.1.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CSC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	12.2.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL • CSC

		.No existe descripción para el criterio de evaluación	12.3.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			12.3.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	12.4.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	12.5.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CDIG • CEC • CL
			12.5.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CDIG • CL
			12.5.3..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	12.6.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	12.7.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL

		.No existe descripción para el criterio de evaluación	12.8.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC • CL
		.No existe descripción para el criterio de evaluación	12.9.1..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC
			12.9.2..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CL • CSC
			12.9.3..NULO	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Prueba escrita:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,045	• CEC

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores	OBSERVACIONES

(Pendientes)	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	

Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: ISO2B - Imagen y Sonido (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Bachillerato de Artes

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales.		Fecha inicio prev.: 17/09/2018		Fecha fin prev.: 08/10/2018		Sesiones prev.: 7
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
RECURSOS EXPRESIVOS UTILIZADOS EN PRODUCCIONES AUDIVISUALES.	• Análisis de los géneros audiovisuales: -Características de los géneros cinematográficos, videográficos y televisivos. -Características de los géneros multimedia y videojuegos. • Los géneros new media: -Internet, teléfonos móviles y otras pantallas. -Técnicas de creación de mensajes a partir del estudio de las características básicas de la imagen. • Técnicas de fragmentación del espacio escénico: -Plano, toma, escena y secuencia. -Tipología y características del plano. -Técnicas de planificación de la escena. • El movimiento en el análisis y construcción de mensajes audiovisuales: -Tipología de movimientos de cámara. -Panorámicas, travellings y barridos. -Valor expresivo de la angulación y el movimiento de la cámara. -El campo y el fuera de campo. -Técnicas de composición	1.Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.	1.1.2..Reconoce las características expresivas de la imagen fija y móvil y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, en composiciones fotográficas y productos audiovisuales multimedia y new media.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC • CL
			1.1.4..Relaciona el valor expresivo y comunicativo de los conceptos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y los movimientos interno y externo de los planos, con la interpretación del relato audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL

	aplicadas a la realización de productos audivisuales. -Metodología de análisis de productos audiovisuales.					
EQUIPAMIENTO TÉCNICO EN PROYECTOS MULTIMEDIA.	• Procesadores, memoria, disco duro, unidades ópticas de grabación y reproducción, tarjeta gráfica, pantalla y periféricos. • Prestaciones técnicas del equipamiento informático de producciones multimedia. • Prestaciones de los sistemas de almacenamiento. • Prestaciones de escáneres, impresoras y tabletas gráficas. • Prestaciones de las aplicaciones informáticas para multimedia. • Formatos de archivo de imagen, audio y vídeo idóneos para proyectos multimedia. • Características de los medios de destino que condicionan las opciones técnicas del proyecto: tamaños de pantalla, condicionantes de audio y vídeo y requisitos de uso y accesibilidad.	1.Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia, identificando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.	9.1.3..Justifica la utilización de determinados formatos de archivo de imagen, audio y vídeo para cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a los proyectos multimedia.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CDIG
			9.1.4..Valora las necesidades de usuarios con diferentes grados de accesibilidad y las exigencias técnicas de los diversos medios de explotación y las opciones de salida de las aplicaciones multimedia.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CSC

UNIDAD UF2: Análisis de situaciones audiovisuales.		**Fecha inicio prev.: 15/10/2018**		**Fecha fin prev.: 09/11/2018**		**Sesiones prev.: 7**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

RECURSOS EXPRESIVOS UTILIZADOS EN PRODUCCIONES AUDIVISUALES.	• Análisis de los géneros audiovisuales: -Características de los géneros cinematográficos, videográficos y televisivos. -Características de los géneros multimedia y videojuegos. • Los géneros new media: -Internet, teléfonos móviles y otras pantallas. -Técnicas de creación de mensajes a partir del estudio de las características básicas de la imagen. • Técnicas de fragmentación del espacio escénico: -Plano, toma, escena y secuencia. -Tipología y características del plano. -Técnicas de planificación de la escena. • El movimiento en el análisis y construcción de mensajes audiovisuales: -Tipología de movimientos de cámara. -Panorámicas, travellings y barridos. -Valor expresivo de la angulación y el movimiento de la cámara. -El campo y el fuera de campo. - Técnicas de composición aplicadas a la realización de productos audivisuales. -Metodología de análisis de productos audiovisuales.	1.Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.	1.1.1..Identifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales, a partir de su visionado y análisis crítico.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL
			1.1.3..Valora las consecuencias comunicativas de la utilización formal y expresiva del encuadre, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversas situaciones audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC

ELABORACIÓN DE GUIONES AUDIOVISUALES.	• Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción: -La idea temática y la idea dramática. -Planteamiento, desarrollo y desenlace. -Trama y subtrama. -Características y tipologías de personajes. Los diálogos audiovisuales. • Proceso de construcción del guión literario: -Idea, documentación, story line, sinopsis argumental y tratamiento. Tipos y formatos de guiones audiovisuales. -Proceso de transformación del guión literario a guión técnico: la planificación. -Técnicas de construcción del storyboard. -Adaptación de obras a guiones audiovisuales.	1.Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.	3.1.6..Identifica las diferencias y semejanzas en la construcción de guiones audiovisuales y guiones de audiodescripción.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CSC

CAPTACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO.	• Prestaciones características de las cámaras fotográficas digitales. • Formatos, tipos y tamaños de sensores. Relaciones de aspecto. • Tipos de archivo y compresiones. • Velocidades de obturación y efectos sobre la imagen. • Prestaciones características de los objetivos fotográficos: -Tipos de objetivo. -Distancias focales, ópticas fijas y objetivos zoom. -Focales, formatos, ángulos de cobertura. -Enfoque y profundidad de campo. -Diafragma y números F. • Toma fotográfica: -Relaciones entre sensibilidad, iluminación, velocidades de obturación y diafragma. -Composición del encuadre. -Técnicas de toma instantánea. -Técnicas de retrato. -Técnicas de captación de objetos o personas en movimiento. • Prestaciones características de las videocámaras: -Formatos de vídeo, comprensiones, códecs, tipos y tamaños de sensores. -Soportes de grabaciión. -Relaciones de aspecto 4:3 y 16:9; relación de aspecto del píxel. Imágenes por segundo y exploración. -Canales y opciones de audio. -Objetivos integrados y ópticas intercambiables. • Toma con videocámaras: -Encuadre y enfoque.	1.Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.	4.1.6..Elige las alternativas apropiadas de registro en cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CMCT

	-Movimientos de cámara. -Ajustes de luminancia y color. -Conexión de micrófonos y líneas. -Monitorizado y ajuste de niveles. • Ajuste de condiciones lumínicas con flashes fotográficos e iluminación ligera: -Equipos de iluminación para fotografía y para vídeo. -Exposición. - Histogramas. • Captación de piezas audiovisuales: -Fragmentación y puesta en escena, organización del espacio de la toma. -Ordenación de secuencias y planos. -Identificación de imágenes y edición de etiquetas de metadatos. -Características técnicas de los sistemas de registro de vídeo digita. -Soportes de registro idóneos a diversas tecnologías de captación de imagen.					
TRATAMIENTO DIJITAL DE IMÁGENES.	• Transformaciones, correcciones de niveles y equilibrio del color: -Espacios de color. -Gamma, codificación-decodificación de luminancia o valores de color. -Modo y profundidad de color, resolución, dimensiones y formato. -Profundidad d color. - Resolución (píxeles), profundidad de color (bits) y tamaño del	1.Realizar el tratamiento digital de imágenes valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.	5.1.1..Corrige anomalías de los originales de imagen fija, y realiza los ajustes necesarios de contraste, equilibrio de gris, brillo y saturación, adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CDIG • CMCT

	archivo. -Separación y mezcla de canales. -Modos de escala de grises, color verdadero y color indexado. -Ajustes de sobreexposición y subexposición. -Ajustes de contraste, equilibrio de gris, brillo, tonos y saturación. Creación de imágenes por ordenador y otros dispositivos con posibilidades de transmisión de reproducción de imágenes y sonido.		5.1.2..Adapta y ajusta las imágenes a las características técnicas del medio o soporte final, garantizando, en su caso, el registro espacio-temporal y la continuidad de las secuencias de imágenes fijas necesarias para la elaboración del material visual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CDIG • CMCT
DISEÑO DE BANDAS SONORAS.	• Análisis de los fundamentos expresivos del sonido. • Aportaciones expresivas del sonido en la transformación del cine mudo al sonoro. • Valores funcionales y expresivos de la intensidad, el tono y el timbre. • Adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas de los mensajes audiovisuales. Función del sonido en un montaje. • Aplicación de las dimensiones espacio-temporales del sonido a la construcción de bandas sonoras. • Ritmo. Fidelidad. Sincronismo. Sonido diegético y no diegético. • Técnicas de construcción de la banda sonora. El sonido en el multimedia. • Procesos de elaboración de productos de audiodescripción y subtitulación. • Técnicas de realización de programas de radio: -Géneros radiofónicos.	1.Integrar el sonido e imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro y relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios.	7.1.4..Diferencia las características estructurales, expresivas y funcionales de los géneros radiofónicos, a partir del análisis de las parrillas de programación de distintas emisoras de radio.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CSC
			7.1.6..Analiza y valora los productos de audiodescripción y subtitulación de obras audiovisuales y multimedia para la atención a la discapacidad visual y auditiva.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CSC

	-Signos de puntuación en la radio: sintonía, cortina, ráfaga y golpe musical. -El guión y la escaleta.					
CUALIDADES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO DE SONIDO IDÓNEO EN RADIO Y MEDIOS AUDIOVISUALES.	• Prestaciones técnicas generales de los micrófonos para captación de sonido en proyectos de radio y audiovisuales. • Prestaciones técnicas y operativas de mesas de audio analógicas y digitales, y amplificadores para radio, y audiovisuales. • Configuraciones de líneas y amplificación para espacios escénicos y estudios de radio y televisión. • Equipos de registro digital de audio para sonido audiovisual y programas de radio y televisión. • Prestaciones técnicas de grabadores de audio en tarjeta de memoria, disco duro o DVD RAM.	1.Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.	8.1.1..Analiza el proceso de captación del oído humano y la percepción de las frecuencias audibles.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CMCT
			8.1.2..Identifica los hitos más importantes producidos en la evolución histórica del registro sonoro.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CMCT
			8.1.3..Reconoce los sistemas de captación y registro sonoro empleados en la producción de audiovisuales y radio.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CMCT

UNIDAD UF3: Elaboración de guiones audiovisuales.		**Fecha inicio prev.: 12/11/2018**		**Fecha fin prev.: 17/12/2018**		**Sesiones prev.: 10**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
RECURSOS EXPRESIVOS UTILIZADOS EN PRODUCCIONES AUDIVISUALES.	• Análisis de los géneros audiovisuales: -Características de los géneros cinematográficos, videográficos y televisivos. -Características de los géneros multimedia y videojuegos. • Los géneros new media: -Internet, teléfonos móviles y otras pantallas. -Técnicas de creación de mensajes a partir del estudio de las características básicas de la imagen.	1.Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.	1.1.3..Valora las consecuencias comunicativas de la utilización formal y expresiva del encuadre, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversas situaciones audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC

	• Técnicas de fragmentación del espacio escénico: -Plano, toma, escena y secuencia. -Tipología y características del plano. -Técnicas de planificación de la escena. • El movimiento en el análisis y construcción de mensajes audiovisuales: -Tipología de movimientos de cámara. -Panorámicas, travellings y barridos. -Valor expresivo de la angulación y el movimiento de la cámara. -El campo y el fuera de campo. -Técnicas de composición aplicadas a la realización de productos audivisuales. -Metodología de análisis de productos audiovisuales.					
			1.1.4..Relaciona el valor expresivo y comunicativo de los conceptos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y los movimientos interno y externo de los planos, con la interpretación del relato audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL
ELABORACIÓN DE GUIONES AUDIOVISUALES.	• Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción: -La idea temática y la idea dramática. -Planteamiento, desarrollo y desenlace. -Trama y subtrama. -Características y tipologías de personajes. Los diálogos audiovisuales. • Proceso de construcción del guión literario: -Idea, documentación, story line, sinopsis argumental y tratamiento. Tipos y formatos de guiones audiovisuales.	1.Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.	3.1.3..Construye el guión literario de una determinada secuencia siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL
			3.1.4..Realiza la transformación de una secuencia dramática a la estructura propia de un guión técnico y un storyboard.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL

	-Proceso de transformación del guión literario a guión técnico: la planificación. -Técnicas de construcción del storyboard. -Adaptación de obras a guiones audiovisuales.		3.1.6..Identifica las diferencias y semejanzas en la construcción de guiones audiovisuales y guiones de audiodescripción.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CSC

UNIDAD UF4: Captación de imágenes fotográficas y de vídeo.		**Fecha inicio prev.: 11/01/2019**		**Fecha fin prev.: 11/02/2019**		**Sesiones prev.: 10**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
RECURSOS EXPRESIVOS UTILIZADOS EN PRODUCCIONES AUDIVISUALES.	• Análisis de los géneros audiovisuales: -Características de los géneros cinematográficos, videográficos y televisivos. -Características de los géneros multimedia y videojuegos. • Los géneros new media: -Internet, teléfonos móviles y otras pantallas. -Técnicas de creación de mensajes a partir del estudio de las características básicas de la imagen. • Técnicas de fragmentación del espacio escénico: -Plano, toma, escena y secuencia. -Tipología y características del plano. -Técnicas de planificación de la escena. • El movimiento en el análisis y construcción de mensajes audiovisuales: -Tipología de movimientos de cámara. -Panorámicas, travellings y barridos. -Valor expresivo de la angulación y el movimiento de la cámara. -El campo y el fuera de campo. - Técnicas de composición aplicadas a la realización de productos audivisuales. -Metodología de	1.Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.	1.1.2..Reconoce las características expresivas de la imagen fija y móvil y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, en composiciones fotográficas y productos audiovisuales multimedia y new media.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC • CL
			1.1.3..Valora las consecuencias comunicativas de la utilización formal y expresiva del encuadre, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversas situaciones audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC

	análisis de productos audiovisuales.					
ANÁLISIS DE SITUACIONES AUDIOVISUALES.	• Tipos de continuidad: -Narrativa, perceptiva, raccord formal, de movimiento, de acción, de dirección, de iluminación, de vestuario y de atrezo, entre otras. -Los signos de puntuación y de transición. • Procedimientos de articulación del espacio/tiempo en el relato: -Valor y uso de la elipsis. -Campo y fuera de campo. • Técnicas básicas de realización audiovisual: -El eje de acción y su mantenimiento. -El plano master. Plano y contraplano. • Aplicación de técnicas de montaje: -Evolución histórica. -Tiempo y espacio en el montaje	1.Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual.	2.1.1..Analiza los elementos teóricos del montaje audiovisual para el análisis de la continuidad del mensaje narrativo de productos fílmicos.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CMCT
			2.1.2..Diferencia las aportaciones más significativas producidas en la evolución histórica de las teorías del montaje audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC
			2.1.4..Relaciona la funcionalidad narrativa y expresiva de los efectos y los signos de puntuación, así como su corrección técnica, con la transmisión comprensiva del mensaje en una producción audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC
ELABORACIÓN DE GUIONES AUDIOVISUALES.	• Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción: -La idea temática y la idea dramática. -Planteamiento, desarrollo y desenlace. -Trama y subtrama. -Características y tipologías de personajes. Los diálogos audiovisuales. • Proceso de construcción del guión literario: -Idea, documentación, story line, sinopsis argumental y tratamiento. Tipos	1.Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.	3.1.3..Construye el guión literario de una determinada secuencia siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL

	y formatos de guiones audiovisuales. -Proceso de transformación del guión literario a guión técnico: la planificación. -Técnicas de construcción del storyboard. -Adaptación de obras a guiones audiovisuales.		3.1.4..Realiza la transformación de una secuencia dramática a la estructura propia de un guión técnico y un storyboard.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL
CAPTACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO.	• Prestaciones características de las cámaras fotográficas digitales. • Formatos, tipos y tamaños de sensores. Relaciones de aspecto. • Tipos de archivo y compresiones. • Velocidades de obturación y efectos sobre la imagen. • Prestaciones características de los objetivos fotográficos: -Tipos de objetivo. -Distancias focales, ópticas fijas y objetivos zoom. -Focales, formatos, ángulos de cobertura. -Enfoque y profundidad de campo. -Diafragma y números F. • Toma fotográfica: -Relaciones entre sensibilidad, iluminación, velocidades de obturación y diafragma. -Composición del encuadre. -Técnicas de toma instantánea. -Técnicas de retrato. -Técnicas de captación de objetos o personas en movimiento. • Prestaciones características de las videocámaras: -Formatos de vídeo, comprensiones, códecs, tipos y tamaños de sensores. -Soportes de grabaciión. -Relaciones de	1.Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.	4.1.3..Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC
			4.1.4..Dispone los flashes fotográficos o la «iluminación ligera» necesaria para adecuar las condiciones lumínicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de vídeo.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CMCT

	aspecto 4:3 y 16:9; relación de aspecto del píxel. Imágenes por segundo y exploración. -Canales y opciones de audio. -Objetivos integrados y ópticas intercambiables. • Toma con videocámaras: -Encuadre y enfoque. -Movimientos de cámara. -Ajustes de luminancia y color. -Conexión de micrófonos y líneas. -Monitorizado y ajuste de niveles. • Ajuste de condiciones lumínicas con flashes fotográficos e iluminación ligera: -Equipos de iluminación para fotografía y para vídeo. -Exposición. - Histogramas. • Captación de piezas audiovisuales: -Fragmentación y puesta en escena, organización del espacio de la toma. -Ordenación de secuencias y planos. -Identificación de imágenes y edición de etiquetas de metadatos. -Características técnicas de los sistemas de registro de vídeo digita. -Soportes de registro idóneos a diversas tecnologías de captación de imagen.					
			4.1.5..Registra con la cámara de vídeo y fotográfica las tomas, planos y secuencias introduciendo los ajustes necesarios de temperatura de color, exposición, resolución, sonido y los metadatos con la información necesaria para su identificación.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC • CMCT

TRATAMIENTO DIJITAL DE IMÁGENES.	• Transformaciones, correcciones de niveles y equilibrio del color: -Espacios de color. -Gamma, codificación-decodificación de luminancia o valores de color. -Modo y profundidad de color, resolución, dimensiones y formato. -Profundidad d color. - Resolución (píxeles), profundidad de color (bits) y tamaño del archivo. -Separación y mezcla de canales. -Modos de escala de grises, color verdadero y color indexado. -Ajustes de sobreexposición y subexposición. -Ajustes de contraste, equilibrio de gris, brillo, tonos y saturación. Creación de imágenes por ordenador y otros dispositivos con posibilidades de transmisión de reproducción de imágenes y sonido.	1.Realizar el tratamiento digital de imágenes valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.	5.1.3..Elabora la imagen final del proyecto mediante la aplicación de transformaciones geométricas y efectos de perspectiva necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CDIG • CMCT

UNIDAD UF5: Tratamiento digital de imágenes.		**Fecha inicio prev.: 15/02/2019**		**Fecha fin prev.: 01/03/2019**		**Sesiones prev.: 5**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
ANÁLISIS DE SITUACIONES AUDIOVISUALES.	• Tipos de continuidad: -Narrativa, perceptiva, raccord formal, de movimiento, de acción, de dirección, de iluminación, de vestuario y de atrezo, entre otras. -Los signos de puntuación y de transición. • Procedimientos de articulación del espacio/tiempo en el relato: -Valor y uso de la elipsis.	1.Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y	2.1.3..Valora las consecuencias de la aplicación de las técnicas de montaje fílmico en el mantenimiento de la continuidad narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CMCT

	-Campo y fuera de campo. • Técnicas básicas de realización audiovisual: -El eje de acción y su mantenimiento. -El plano master. Plano y contraplano. • Aplicación de técnicas de montaje: -Evolución histórica. -Tiempo y espacio en el montaje	formal en una producción audiovisual.				
			2.1.5..Justifica las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio y de la idea o contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CMCT

CAPTACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO.	• Prestaciones características de las cámaras fotográficas digitales. • Formatos, tipos y tamaños de sensores. Relaciones de aspecto. • Tipos de archivo y compresiones. • Velocidades de obturación y efectos sobre la imagen. • Prestaciones características de los objetivos fotográficos: -Tipos de objetivo. -Distancias focales, ópticas fijas y objetivos zoom. -Focales, formatos, ángulos de cobertura. -Enfoque y profundidad de campo. -Diafragma y números F. • Toma fotográfica: -Relaciones entre sensibilidad, iluminación, velocidades de obturación y diafragma. -Composición del encuadre. -Técnicas de toma instantánea. -Técnicas de retrato. -Técnicas de captación de objetos o personas en movimiento. • Prestaciones características de las videocámaras: -Formatos de vídeo, comprensiones, códecs, tipos y tamaños de sensores. -Soportes de grabaciión. -Relaciones de aspecto 4:3 y 16:9; relación de aspecto del píxel. Imágenes por segundo y exploración. -Canales y opciones de audio. -Objetivos integrados y ópticas intercambiables. • Toma con videocámaras: -Encuadre y enfoque.	1.Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.	4.1.3..Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC

	-Movimientos de cámara. -Ajustes de luminancia y color. -Conexión de micrófonos y líneas. -Monitorizado y ajuste de niveles. • Ajuste de condiciones lumínicas con flashes fotográficos e iluminación ligera: -Equipos de iluminación para fotografía y para vídeo. -Exposición. - Histogramas. • Captación de piezas audiovisuales: -Fragmentación y puesta en escena, organización del espacio de la toma. -Ordenación de secuencias y planos. -Identificación de imágenes y edición de etiquetas de metadatos. -Características técnicas de los sistemas de registro de vídeo digita. -Soportes de registro idóneos a diversas tecnologías de captación de imagen.					

TRATAMIENTO DIJITAL DE IMÁGENES.	• Transformaciones, correcciones de niveles y equilibrio del color: -Espacios de color. -Gamma, codificación-decodificación de luminancia o valores de color. -Modo y profundidad de color, resolución, dimensiones y formato. -Profundidad d color. - Resolución (píxeles), profundidad de color (bits) y tamaño del archivo. -Separación y mezcla de canales. -Modos de escala de grises, color verdadero y color indexado. -Ajustes de sobreexposición y subexposición. -Ajustes de contraste, equilibrio de gris, brillo, tonos y saturación. Creación de imágenes por ordenador y otros dispositivos con posibilidades de transmisión de reproducción de imágenes y sonido.	1.Realizar el tratamiento digital de imágenes valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.	5.1.3..Elabora la imagen final del proyecto mediante la aplicación de transformaciones geométricas y efectos de perspectiva necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CDIG • CMCT

EQUIPAMIENTO TÉCNICO EN PROYECTOS MULTIMEDIA.	• Procesadores, memoria, disco duro, unidades ópticas de grabación y reproducción, tarjeta gráfica, pantalla y periféricos. • Prestaciones técnicas del equipamiento informático de producciones multimedia. • Prestaciones de los sistemas de almacenamiento. • Prestaciones de escáneres, impresoras y tabletas gráficas. • Prestaciones de las aplicaciones informáticas para multimedia. • Formatos de archivo de imagen, audio y vídeo idóneos para proyectos multimedia. • Características de los medios de destino que condicionan las opciones técnicas del proyecto: tamaños de pantalla, condicionantes de audio y vídeo y requisitos de uso y accesibilidad.	1.Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia, identificando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.	9.1.3..Justifica la utilización de determinados formatos de archivo de imagen, audio y vídeo para cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a los proyectos multimedia.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CDIG

UNIDAD UF6: Edición de piezas visuales.		**Fecha inicio prev.: 04/03/2019**		**Fecha fin prev.: 08/04/2019**		**Sesiones prev.: 10**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

ANÁLISIS DE SITUACIONES AUDIOVISUALES.	• Tipos de continuidad: -Narrativa, perceptiva, raccord formal, de movimiento, de acción, de dirección, de iluminación, de vestuario y de atrezo, entre otras. -Los signos de puntuación y de transición. • Procedimientos de articulación del espacio/tiempo en el relato: -Valor y uso de la elipsis. -Campo y fuera de campo. • Técnicas básicas de realización audiovisual: -El eje de acción y su mantenimiento. -El plano master. Plano y contraplano. • Aplicación de técnicas de montaje: -Evolución histórica. -Tiempo y espacio en el montaje	1.Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual.	2.1.1..Analiza los elementos teóricos del montaje audiovisual para el análisis de la continuidad del mensaje narrativo de productos fílmicos.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CMCT
CAPTACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO.	• Prestaciones características de las cámaras fotográficas digitales. • Formatos, tipos y tamaños de sensores. Relaciones de aspecto. • Tipos de archivo y compresiones. • Velocidades de obturación y efectos sobre la imagen. • Prestaciones características de los objetivos fotográficos: -Tipos de objetivo. -Distancias focales, ópticas fijas y objetivos zoom. -Focales, formatos, ángulos de cobertura. -Enfoque y profundidad de campo. -Diafragma y números F. • Toma	1.Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.	4.1.5..Registra con la cámara de vídeo y fotográfica las tomas, planos y secuencias introduciendo los ajustes necesarios de temperatura de color, exposición, resolución, sonido y los metadatos con la información necesaria para su identificación.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC • CMCT

	fotográfica: -Relaciones entre sensibilidad, iluminación, velocidades de obturación y diafragma. -Composición del encuadre. -Técnicas de toma instantánea. -Técnicas de retrato. -Técnicas de captación de objetos o personas en movimiento. • Prestaciones características de las videocámaras: -Formatos de vídeo, comprensiones, códecs, tipos y tamaños de sensores. -Soportes de grabaciión. -Relaciones de aspecto 4:3 y 16:9; relación de aspecto del píxel. Imágenes por segundo y exploración. -Canales y opciones de audio. -Objetivos integrados y ópticas intercambiables. • Toma con videocámaras: -Encuadre y enfoque. -Movimientos de cámara. -Ajustes de luminancia y color. -Conexión de micrófonos y líneas. -Monitorizado y ajuste de niveles. • Ajuste de condiciones lumínicas con flashes fotográficos e iluminación ligera: -Equipos de iluminación para fotografía y para vídeo. -Exposición. -Histogramas. • Captación de piezas audiovisuales: -Fragmentación y puesta en escena, organización del espacio de la toma.					
			4.1.6..Elige las alternativas apropiadas de registro en cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CMCT

	-Ordenación de secuencias y planos. -Identificación de imágenes y edición de etiquetas de metadatos. -Características técnicas de los sistemas de registro de vídeo digita. -Soportes de registro idóneos a diversas tecnologías de captación de imagen.					
EDICIÓN DE PIEZAS VISUALES.	• Características de formatos de vídeo en proyectos de edición. Tamaño de imágenes de pixels. Relación de aspecto, compresión, audio. • Técnicas de secuenciación dinámica de imágenes fijas, gráficos vectoriales y otros elementos: frame a frame, stopmotion, interpolación. • Técnicas de edición en línea de tiempos: ediciones por inserción, superposición y extracción. • Exportación de piezas editadas a soportes y archivos de difusión: determinación de propiedades técnicas del material que hay que exportar según su destino. • Prestaciones técnicas y operativas de magnetoscopios digitales. • Prestaciones técnicas y operativas de editores lineales de vídeo. • Cualidades técnicas y operativas de aplicaciones de edición no lineal. • Factores determinantes	1.Editar piezas visuales aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual ajustándolas a piezas musicales.	6.1.1..Relaciona las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, vídeo y televisión.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC
			6.1.2..Configura el proyecto de edición de gráficos e imágenes fijas o de edición no lineal, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final que se pretende en el proyecto.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • SIEE
			6.1.3..Edita las piezas de vídeo, las fotografías, los gráficos, los rótulos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de edición, realizando transiciones entre los planos, elaborando subtítulos, armonizando el tono y sincronizando la duración de la imagen con el audio.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC • SIEE

	en la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en proyectos de postproducción audiovisual y cinematográfica.		6.1.4..Exporta la pieza visual de edición a un archivo con el formato necesario para su posterior reproducción.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG
			6.1.5..Justifica la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en diversos proyectos de montaje y postproducción.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC

DISEÑO DE BANDAS SONORAS.	• Análisis de los fundamentos expresivos del sonido. • Aportaciones expresivas del sonido en la transformación del cine mudo al sonoro. • Valores funcionales y expresivos de la intensidad, el tono y el timbre. • Adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas de los mensajes audiovisuales. Función del sonido en un montaje. • Aplicación de las dimensiones espacio-temporales del sonido a la construcción de bandas sonoras. • Ritmo. Fidelidad. Sincronismo. Sonido diegético y no diegético. • Técnicas de construcción de la banda sonora. El sonido en el multimedia. • Procesos de elaboración de productos de audiodescripción y subtitulación. • Técnicas de realización de programas de radio: -Géneros radiofónicos. -Signos de puntuación en la radio: sintonía, cortina, ráfaga y golpe musical. -El guión y la escaleta.	1.Integrar el sonido e imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro y relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios.	7.1.1..Especifica el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual o radiofónica.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CSC

UNIDAD UF7: Diseño de bandas sonoras.		**Fecha inicio prev.: 29/04/2019**		**Fecha fin prev.: 06/05/2019**		**Sesiones prev.: 3**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

ELABORACIÓN DE GUIONES AUDIOVISUALES.	• Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción: -La idea temática y la idea dramática. -Planteamiento, desarrollo y desenlace. -Trama y subtrama. -Características y tipologías de personajes. Los diálogos audiovisuales. • Proceso de construcción del guión literario: -Idea, documentación, story line, sinopsis argumental y tratamiento. Tipos y formatos de guiones audiovisuales. -Proceso de transformación del guión literario a guión técnico: la planificación. -Técnicas de construcción del storyboard. -Adaptación de obras a guiones audiovisuales.	1.Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.	3.1.1..Valora la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de guiones audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC
CAPTACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO.	• Prestaciones características de las cámaras fotográficas digitales. • Formatos, tipos y tamaños de sensores. Relaciones de aspecto. • Tipos de archivo y compresiones. • Velocidades de obturación y efectos sobre la imagen. • Prestaciones características de los objetivos fotográficos: -Tipos de objetivo. -Distancias focales, ópticas fijas y objetivos zoom. -Focales, formatos, ángulos de cobertura. -Enfoque y profundidad de campo.	1.Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.	4.1.3..Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC

	-Diafragma y números F. • Toma fotográfica: -Relaciones entre sensibilidad, iluminación, velocidades de obturación y diafragma. -Composición del encuadre. -Técnicas de toma instantánea. -Técnicas de retrato. -Técnicas de captación de objetos o personas en movimiento. • Prestaciones características de las videocámaras: -Formatos de vídeo, comprensiones, códecs, tipos y tamaños de sensores. -Soportes de grabaciión. -Relaciones de aspecto 4:3 y 16:9; relación de aspecto del píxel. Imágenes por segundo y exploración. -Canales y opciones de audio. -Objetivos integrados y ópticas intercambiables. • Toma con videocámaras: -Encuadre y enfoque. -Movimientos de cámara. -Ajustes de luminancia y color. -Conexión de micrófonos y líneas. -Monitorizado y ajuste de niveles. • Ajuste de condiciones lumínicas con flashes fotográficos e iluminación ligera: -Equipos de iluminación para fotografía y para vídeo. -Exposición. -Histogramas. • Captación de piezas audiovisuales: -Fragmentación y puesta en escena,					
			4.1.5..Registra con la cámara de vídeo y fotográfica las tomas, planos y secuencias introduciendo los ajustes necesarios de temperatura de color, exposición, resolución, sonido y los metadatos con la información necesaria para su identificación.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC • CMCT

	organización del espacio de la toma. -Ordenación de secuencias y planos. -Identificación de imágenes y edición de etiquetas de metadatos. -Características técnicas de los sistemas de registro de vídeo digita. -Soportes de registro idóneos a diversas tecnologías de captación de imagen.					
DISEÑO DE BANDAS SONORAS.	• Análisis de los fundamentos expresivos del sonido. • Aportaciones expresivas del sonido en la transformación del cine mudo al sonoro. • Valores funcionales y expresivos de la intensidad, el tono y el timbre. • Adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas de los mensajes audiovisuales. Función del sonido en un montaje. • Aplicación de las dimensiones espacio-temporales del sonido a la construcción de bandas sonoras. • Ritmo. Fidelidad. Sincronismo. Sonido diegético y no diegético. • Técnicas de construcción de la banda sonora.	1.Integrar el sonido e imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro y relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios.	7.1.1..Especifica el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual o radiofónica.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CSC
			7.1.2..Reconoce las aportaciones tecnológicas y expresivas que el sonido aportó en el proceso de transformación del cine mudo al cine sonoro.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CSC
			7.1.3..Identifica los recursos específicos de lenguaje sonoro, empleados en su construcción, de la banda sonora de una producción audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC

	El sonido en el multimedia. • Procesos de elaboración de productos de audiodescripción y subtitulación. • Técnicas de realización de programas de radio: -Géneros radiofónicos. -Signos de puntuación en la radio: sintonía, cortina, ráfaga y golpe musical. -El guión y la escaleta.		7.1.4..Diferencia las características estructurales, expresivas y funcionales de los géneros radiofónicos, a partir del análisis de las parrillas de programación de distintas emisoras de radio.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CSC
			7.1.5..Elabora, mediante aplicaciones digitales, la banda sonora de un producto audiovisual sencillo o multimedia y de un programa de radio, dando respuesta a sus requisitos comunicativos.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC • CSC
CUALIDADES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO DE SONIDO IDÓNEO EN RADIO Y MEDIOS AUDIOVISUALES.	• Prestaciones técnicas generales de los micrófonos para captación de sonido en proyectos de radio y audiovisuales. • Prestaciones técnicas y operativas de mesas de audio analógicas y digitales, y amplificadores para radio, y audiovisuales. • Configuraciones de líneas y amplificación para espacios escénicos y estudios de radio y televisión. • Equipos de registro digital de audio para sonido audiovisual y programas de radio y	1.Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.	8.1.4..Identifica las prestaciones técnicas de los diversos micrófonos y accesorios necesarios en proyectos audiovisuales y de espectáculos.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CMCT
			8.1.5..Describe las prestaciones de líneas de audio con diferentes tipos de cables y conectores, en función de los requisitos de micrófonos, equipos reproductores, equipos informáticos, y equipos de grabación y registro de audio que se van a emplear en proyectos audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CMCT

	televisión. • Prestaciones técnicas de grabadores de audio en tarjeta de memoria, disco duro o DVD RAM.		8.1.6..Analiza las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones en estudio de música, doblaje y efectos sonoros.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CEC • CMCT

UNIDAD UF8: Cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en radio y medios audiovisuales.	**Fecha inicio prev.: 10/05/2019**	**Fecha fin prev.: 16/05/2019**	**Sesiones prev.: 3**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
ELABORACIÓN DE GUIONES AUDIOVISUALES.	• Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción: -La idea temática y la idea dramática. -Planteamiento, desarrollo y desenlace. -Trama y subtrama. -Características y tipologías de personajes. Los diálogos audiovisuales. • Proceso de construcción del guión literario: -Idea, documentación, story line, sinopsis argumental y tratamiento. Tipos y formatos de guiones audiovisuales. -Proceso de transformación del guión literario a guión técnico: la planificación. -Técnicas de construcción del storyboard. -Adaptación de obras a guiones audiovisuales.	1.Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.	3.1.2..Caracteriza la estructura narrativa y la idea temática de un guión audiovisual de ficción, a partir del análisis de un proyecto aportado.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL

UNIDAD UF9: Equipamiento técnico en proyectos multimedia.	**Fecha inicio prev.: 20/05/2019**	**Fecha fin prev.: 24/05/2019**	**Sesiones prev.: 2**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
ELABORACIÓN DE GUIONES AUDIOVISUALES.	• Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción: -La idea temática y la idea dramática. -Planteamiento, desarrollo y desenlace. -Trama y subtrama. -Características y tipologías de personajes. Los diálogos audiovisuales. • Proceso de construcción del guión literario: -Idea, documentación, story line, sinopsis argumental y tratamiento. Tipos y formatos de guiones audiovisuales. -Proceso de transformación del guión literario a guión técnico: la planificación. -Técnicas de construcción del storyboard. -Adaptación de obras a guiones audiovisuales.	1.Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.	3.1.3..Construye el guión literario de una determinada secuencia siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL
			3.1.4..Realiza la transformación de una secuencia dramática a la estructura propia de un guión técnico y un storyboard.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL
			3.1.5..Relaciona los procesos y fases de una producción audiovisual multimedia con las funciones del personal técnico y artístico que interviene en la misma.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CSC
CAPTACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO.	• Prestaciones características de las cámaras fotográficas digitales. • Formatos, tipos y tamaños de sensores. Relaciones de aspecto. • Tipos de archivo y compresiones. • Velocidades de obturación y efectos sobre la imagen. • Prestaciones características de los objetivos fotográficos: -Tipos de objetivo. -Distancias focales, ópticas fijas y objetivos zoom. -Focales, formatos, ángulos de cobertura. -Enfoque y profundidad de campo. -Diafragma y	1.Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.	4.1.1..Compara el proceso de captación de imágenes del ojo humano y de la percepción visual con la aplicación transferida a los sistemas de captación y reproducción visual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CMCT

	números F. • Toma fotográfica: -Relaciones entre sensibilidad, iluminación, velocidades de obturación y diafragma. -Composición del encuadre. -Técnicas de toma instantánea. -Técnicas de retrato. -Técnicas de captación de objetos o personas en movimiento. • Prestaciones características de las videocámaras: -Formatos de vídeo, comprensiones, códecs, tipos y tamaños de sensores. -Soportes de grabaciión. -Relaciones de aspecto 4:3 y 16:9; relación de aspecto del píxel. Imágenes por segundo y exploración. -Canales y opciones de audio. -Objetivos integrados y ópticas intercambiables. • Toma con videocámaras: -Encuadre y enfoque. -Movimientos de cámara. -Ajustes de luminancia y color. -Conexión de micrófonos y líneas. -Monitorizado y ajuste de niveles. • Ajuste de condiciones lumínicas con flashes fotográficos e iluminación ligera: -Equipos de iluminación para fotografía y para vídeo. -Exposición. - Histogramas. • Captación de piezas audiovisuales: -Fragmentación y puesta en escena, organización del espacio de la toma. -Ordenación de secuencias y planos. -Identificación de					
			4.1.2..Justifica el efecto de la iluminación de las secuencias a captar por los sistemas técnicos audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CMCT
			4.1.6..Elige las alternativas apropiadas de registro en cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CMCT

	imágenes y edición de etiquetas de metadatos. -Características técnicas de los sistemas de registro de vídeo digita. -Soportes de registro idóneos a diversas tecnologías de captación de imagen.					
TRATAMIENTO DIJITAL DE IMÁGENES.	• Transformaciones, correcciones de niveles y equilibrio del color: -Espacios de color. -Gamma, codificación-decodificación de luminancia o valores de color. -Modo y profundidad de color, resolución, dimensiones y formato. -Profundidad d color. - Resolución (píxeles), profundidad de color (bits) y tamaño del archivo. -Separación y mezcla de canales. -Modos de escala de grises, color verdadero y color indexado. -Ajustes de sobreexposición y subexposición. -Ajustes de contraste, equilibrio de gris, brillo, tonos y saturación. Creación de imágenes por ordenador y otros dispositivos con posibilidades de transmisión de reproducción de imágenes y sonido.	1.Realizar el tratamiento digital de imágenes valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.	5.1.1..Corrige anomalías de los originales de imagen fija, y realiza los ajustes necesarios de contraste, equilibrio de gris, brillo y saturación, adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CDIG • CMCT

EDICIÓN DE PIEZAS VISUALES.	• Características de formatos de vídeo en proyectos de edición. Tamaño de imágenes de pixels. Relación de aspecto, compresión, audio. • Técnicas de secuenciación dinámica de imágenes fijas, gráficos vectoriales y otros elementos: frame a frame, stopmotion, interpolación. • Técnicas de edición en línea de tiempos: ediciones por inserción, superposición y extracción. • Exportación de piezas editadas a soportes y archivos de difusión: determinación de propiedades técnicas del material que hay que exportar según su destino. • Prestaciones técnicas y operativas de magnetoscopios digitales. • Prestaciones técnicas y operativas de editores lineales de vídeo. • Cualidades técnicas y operativas de aplicaciones de edición no lineal. • Factores determinantes en la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en proyectos de postproducción audiovisual y cinematográfica.	1.Editar piezas visuales aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual ajustándolas a piezas musicales.	6.1.1..Relaciona las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, vídeo y televisión.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC

DISEÑO DE BANDAS SONORAS.	• Análisis de los fundamentos expresivos del sonido. • Aportaciones expresivas del sonido en la transformación del cine mudo al sonoro. • Valores funcionales y expresivos de la intensidad, el tono y el timbre. • Adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas de los mensajes audiovisuales. Función del sonido en un montaje. • Aplicación de las dimensiones espacio-temporales del sonido a la construcción de bandas sonoras. • Ritmo. Fidelidad. Sincronismo. Sonido diegético y no diegético. • Técnicas de construcción de la banda sonora. El sonido en el multimedia. • Procesos de elaboración de productos de audiodescripción y subtitulación. • Técnicas de realización de programas de radio: -Géneros radiofónicos. -Signos de puntuación en la radio: sintonía, cortina, ráfaga y golpe musical. -El guión y la escaleta.	1.Integrar el sonido e imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro y relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios.	7.1.6..Analiza y valora los productos de audiodescripción y subtitulación de obras audiovisuales y multimedia para la atención a la discapacidad visual y auditiva.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CSC
CUALIDADES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO DE SONIDO IDÓNEO EN RADIO Y MEDIOS AUDIOVISUALES.	• Prestaciones técnicas generales de los micrófonos para captación de sonido en proyectos de radio y audiovisuales. • Prestaciones técnicas y operativas de mesas de audio	1.Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, y proyectos audiovisuales,	8.1.1..Analiza el proceso de captación del oído humano y la percepción de las frecuencias audibles.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CMCT

	analógicas y digitales, y amplificadores para radio, y audiovisuales. • Configuraciones de líneas y amplificación para espacios escénicos y estudios de radio y televisión. • Equipos de registro digital de audio para sonido audiovisual y programas de radio y televisión. • Prestaciones técnicas de grabadores de audio en tarjeta de memoria, disco duro o DVD RAM.	justificando sus características funcionales y operativas.	8.1.6..Analiza las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones en estudio de música, doblaje y efectos sonoros.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CEC • CMCT
EQUIPAMIENTO TÉCNICO EN PROYECTOS MULTIMEDIA.	• Procesadores, memoria, disco duro, unidades ópticas de grabación y reproducción, tarjeta gráfica, pantalla y periféricos. • Prestaciones técnicas del equipamiento informático de producciones multimedia. • Prestaciones de los sistemas de almacenamiento. • Prestaciones de escáneres, impresoras y tabletas gráficas. • Prestaciones de las aplicaciones informáticas para multimedia. • Formatos de archivo de imagen, audio y vídeo idóneos para proyectos multimedia. • Características de los medios de destino que condicionan las opciones técnicas del proyecto: tamaños de pantalla, condicionantes de audio y vídeo y requisitos de uso y accesibilidad.	1.Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia, identificando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.	9.1.1..Identifica las prestaciones del equipamiento informático en proyectos multimedia.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG
			9.1.2..Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, animación 2D, edición de vídeo y autoría.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se utilizará una metodología activa e inductiva que parte de las inquietudes y experiencias del alumno, así como la percepción de su entorno, de lo cotidiano hacia la consecución de las distintas metas que se planteen. Se plantearán trabajos o actividades adaptadas al las unidades didácticas donde el profesor debe adoptar una posición orientadora que incentive la participación del alumnado para que aporte ideas propias, originales y creativas y también aportándole conocimientos técnicos y los argumentos estéticos que permitan la realización del trabajo.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1.º Adaptarse a las características individuales y sociales de cada alumno o alumna. 2.º Ofrecer una cultura común, respetando las peculiaridades de cada cultura propia. 3.º Adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad. 4.º Partir de una evaluación inicial del alumnado en cada núcleo de aprendizaje que permita detectar sus conocimientos previos, para facilitar la significatividad de los nuevos contenidos que se deben aprender.				
Nuestra propuesta trata de promover la escuela comprensiva mediante las siguientes estrategias: 1.ª Adoptar organizaciones flexibles dentro del aula, con respeto hacia los principios básicos de organización y funcionamiento de los grupos, practicando estrategias inter e intragrupales, para potenciar el trabajo con grupos heterogéneos de alumnos y alumnas. 2.ª Realizar las adaptaciones curriculares necesarias para asegurar que se pueda mantener una escuela en la que tengan cabida todos, sean cuales fueren sus necesidades educativas o intereses personales específicos. 3.ª Llevar a la práctica un programa de orientación y acción tutorial en el centro.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
- Evaluación inicial, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades. - Evaluación formativa continua, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. - Evaluación sumativa, que estima los méritos al finalizar el currículo (más cuantitativa), en la que se valora, sobre todo, el dominio de las capacidades adquiridas; es decir, evaluación del resultado.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y prueba específica				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y prueba específica				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores	OBSERVACIONES

(Pendientes)				
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y prueba específica				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba específica				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y prueba específica				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Ordenador y proyector en el aula	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Participación en actividades del IES como la semana de las Artes, actividades del día de Santo Tomás etc...	FQ QC	FQ QC	FQ QC		
Visita a la Filmoteca Regional.	FQ QC				

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los trabajos prácticos o teóricos que se propongan estarán relacionados con temas como la violencia de género, el racismo, los derechos humanos, el bulling, etc...				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
trabajos que impliquen la lectura de libros	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
trabajos de investigación	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Exposiciones orales de los trabajos	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: CUA1B - Cultura Audiovisual I (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Bachillerato de Ciencias

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Imagen y Significado		Fecha inicio prev.: 16/09/2018		Fecha fin prev.: 22/12/2018		Sesiones prev.: 15
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Imagen y significado	• La imagen representada: funciones y forma. • Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte. • Los medios audiovisuales y sus características principales. • Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales. El lenguaje de los "new media". Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, el multimedia y los nuevos medios. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Funciones de la imagen. • Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación critica de los mensajes.	1.Explicar las diferentes funciones de la imagen representada: simbólica, religiosa, lúdica, decorativa, jerárquica, educativa, etc.	1.1.1..Analiza diferentes imágenes de la historia del arte y explica la función a las que están destinadas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
		2.Reconocer y diferenciar las principales formas de representación icónica: simbolismo, realismo, expresionismo, naturalismo, idealismo, abstracción.	1.2.1..Compara imágenes de la historia del arte, por ejemplo: hieratismo egipcio, helenismo griego, simbolismo románico, dramatismo barroco, realismo decimonónico, etc. y establece sus diferencias formales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
		3.Analizar las características principales de la fotografía, el sonido, el cine, la televisión y los productos digitales en Internet.	1.3.2.Compara el tratamiento formal de la pintura y la fotografía del siglo XIX: retrato, paisaje, eventos históricos, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CSC
			1.3.1..Analiza las similitudes en los tratamientos formales entre el arte tradicional y la fotografía.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC

		4.Valorar la importancia de la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales en los diversos medios de comunicación en las sociedades actuales y la interrelación creativa que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.4.1..Explica las principales características de los sistemas audiovisuales, sus relaciones y diferencias.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CL
			1.4.2..Establece las diferencias entre imagen y realidad y sus diversas formas de representación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
La imagen fija y su capacidad expresiva	• Características propias de la imagen fotográfica, en relación a otras imágenes fijas. • El encuadre en la imagen fija. • La fotografía en blanco y negro y en color. Características principales. • La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. • La fotografía de moda. Condicionantes plásticos y económicos. La obra gráfica de: Mario Testino, Jaume de Laiguana, Eugenio Recuenco. • La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz. • Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes. • La función ilustradora de la imagen (imagen y texto). • La composición de imágenes fijas. Ritmo Visual. • La narración mediante imágenes fijas (carteles, historieta	2.Analizar las composiciones fotográficas, valorando la disposición de los elementos dentro del espacio físico de la imagen.	2.2.1..Realiza fotografías de: primeros planos, plano detalle, panorámicas, picados y contrapicados; analizando los resultados obtenidos y valorando su correspondencia gráfica con trabajos similares de artistas conocidos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• AA • CEC
		3.Analizar la capacidad expresiva de la imagen en blanco y negro y su utilización como alternativa a la fotografía en color.	2.3.1..Analiza la obra gráfica de fotógrafos que trabajen en blanco y negro: Martín Chambi, Irving Penn, Cecil Beaton, Ansel Adams, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL

	gráfica, presentaciones). El guión de la historieta. Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público. La fotografía en la publicidad. • Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica. • Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. • Tratamiento de imágenes digitales.		2.3.2.. Realiza dos tratamientos de elaboración digital a una misma composición: en B/N y color. Analiza el diferente resultado estético y semántico.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CEC • CL

UNIDAD UF2: La Imagen Fija y su Capacidad Expresiva		**Fecha inicio prev.: 16/09/2018**		**Fecha fin prev.: 22/12/2018**		**Sesiones prev.: 15**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Imagen y significado	• La imagen representada: funciones y forma. • Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte. • Los medios audiovisuales y sus características principales. • Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales. El lenguaje de los "new media". Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, el multimedia y los nuevos medios. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Funciones de la imagen. • Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación	4.Valorar la importancia de la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales en los diversos medios de comunicación en las sociedades actuales y la interrelación creativa que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.4.3..Analiza los avances que se han producido a lo largo de la historia en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en la evolución estética de los mensajes audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CEC • CL
			1.4.4..Valora los diferentes contenidos multimedia y new media en la representación de la realidad.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CL

	critica de los mensajes.					
La imagen fija y su capacidad expresiva	• Características propias de la imagen fotográfica, en relación a otras imágenes fijas. • El encuadre en la imagen fija. • La fotografía en blanco y negro y en color. Características principales. • La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. • La fotografía de moda. Condicionantes plásticos y económicos. La obra gráfica de: Mario Testino, Jaume de Laiguana, Eugenio Recuenco. • La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz. • Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes. • La función ilustradora de la imagen (imagen y texto). • La composición de imágenes fijas. Ritmo Visual. • La narración mediante imágenes fijas (carteles, historieta gráfica, presentaciones). El guión de la	1.Reconocer las propiedades diferenciadoras de la imagen fotográfica.	2.1.1..Establece las diferencias entre imagen posada, instantánea y captura del movimiento.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CEC
		4.Analizar la composición del color a través del sistema RGB.	2.4.1..Analiza el sistema RGB de construcción del color.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG
			2.4.2..Compara la obra de los principales fotógrafos y artistas en el tratamiento del color.: Ernst Haas, Andy Warhol, Howard Schatz, Ouka Leele, y otros posibles.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG
		5.Analizar el uso del color en la imagen fija: saturación, matiz, inversión, etc.	2.5.1..Realiza composiciones en color, y mediante tratamiento digital, altera el cromatismo, analizando los diferentes resultados obtenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CEC • SIEE

	historieta. Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público. La fotografía en la publicidad. • Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica. • Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. • Tratamiento de imágenes digitales.					
		6.Identificar los patrones icónicos de la fotografía como instrumento de difusión de la injusticia social.	2.6.1..Analiza la obra y la trascendencia social de los trabajos de: Dorothea Lange, Sebastião Salgado, Kevin Carter, Manuel Pérez Barriopedro, Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CSC

UNIDAD UF3: La Imagen en Movimiento y su capacidad expresiva		**Fecha inicio prev.: 09/01/2019**		**Fecha fin prev.: 10/03/2019**		**Sesiones prev.: 20**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La imagen fija y su capacidad expresiva	• Características propias de la imagen fotográfica, en relación a otras imágenes fijas. • El encuadre en la imagen fija. • La fotografía en blanco y negro y en color. Características principales. • La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. • La fotografía de moda. Condicionantes plásticos y económicos. La obra gráfica de: Mario Testino, Jaume de Laiguana, Eugenio Recuenco. • La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz. • Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes	7.Analizar las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos, la imagen oficial a través de escultura o pintura,valorando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica.	2.7.1..Realiza una composición analizando las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos: faraones, emperadores, reyes, presidentes, etc. Analizando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CSC
		8.Exponer y comentar las claves plásticas de la obra de los fotógrafos de moda.	2.8.1..Explica las claves plásticas y compositivas de la obra fotográfica y/o videográfica de Mario Testino, Jaume de Laiguana y Eugenio Recuenco, entre otros posibles.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
		9.Reflexionar acerca de la relación imagen-realidad surgida en la obra gráfica de Chema Madoz.	2.9.1..Comenta la creación plástica de Chema Madoz, analizando el juego entre la realidad y la percepción paradójica de esta en su obra.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL

	lenguajes. • La función ilustradora de la imagen (imagen y texto). • La composición de imágenes fijas. Ritmo Visual. • La narración mediante imágenes fijas (carteles, historieta gráfica, presentaciones). El guión de la historieta. Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público. La fotografía en la publicidad. • Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica. • Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. • Tratamiento de imágenes digitales.	10.Analizar las distintas funciones de la imagen fija empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de imágenes digitales.	2.10.1..Analiza los elementos espaciales, características básicas, significado y sentido empleados en la lectura de imágenes fijas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
			2.10.2..Analiza las funciones del ritmo en la composición de imágenes fijas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC
			2.10.3..Valora los distintos usos de la imagen fotográfica en los medios de comunicación y en los nuevos medios.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CEC
			2.10.4..Reconoce y valora que se respete la autoría en la elaboración y distribución de fotografías por Internet.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CSC
			2.10.5.. Analiza los sistemas actuales digitales de captación y tratamiento fotográfico.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CMCT
La imagen en movimiento y su capacidad expresiva	• Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento. • La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y en televisión. La función de la iluminación. • Características técnicas de la imagen cinematográfica y videográfica, la imagen televisiva y de los audiovisuales. El	1.Analizar la técnica de exposición de imágenes fijas para simular movimiento. Desde el principio del cine, pasando por la televisión, hasta la imagen digital actual.	3.1.1..Diferencia las principales características técnicas de los sistemas cine, PAL y NTSC en la reproducción de imágenes.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG
		2.Analizar las distintas funciones y las características comunicativas de la imagen en movimiento empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la	3.2.1..Analiza los elementos espaciales y temporales, las características básicas, el significado y el sentido en la lectura de imágenes en movimiento.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL

	3D. • Sistemas de captación de imágenes en movimiento. Sistemas tradicionales analógicos y modernos sistemas digitales. • Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes: El cine mudo. La cámara lenta. El bullet time.	sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de producciones digitales sencillas.	3.2.2..Identifica y analiza los elementos expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC
		3.Diferenciar la calidad de la imagen en cuanto a resolución, brillo, luminosidad, etc. obtenida por diferentes medios digitales.	3.3.1.. Valora la función de la iluminación como componente expresivo en la construcción del plano de imagen.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC

UNIDAD UF4: Narrativa Audiovisual		**Fecha inicio prev.: 17/03/2019**		**Fecha fin prev.: 15/06/2019**		**Sesiones prev.: 23**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
La imagen en movimiento y su capacidad expresiva	• Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento. • La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y en televisión. La función de la iluminación. • Características técnicas de la imagen cinematográfica y videográfica, la imagen televisiva y de los audiovisuales. El 3D. • Sistemas de captación de imágenes en movimiento. Sistemas tradicionales analógicos y modernos sistemas digitales. • Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes: El cine mudo. La cámara lenta. El bullet time.	3.Diferenciar la calidad de la imagen en cuanto a resolución, brillo, luminosidad, etc. obtenida por diferentes medios digitales.	3.3.2.. Identifica los distintos sistemas técnicos de captación y edición digital en producciones audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG
			3.3.3.. Analiza las características de los sistemas de captación y proyección de imágenes en 3D.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG
		4.Analizar las características técnicas necesarias para la creación de los efectos: cámara rápida, lenta y bullet time.	3.4.1.. Analiza piezas videográficas o cinematográficas en las que se apliquen efectos de movimiento (intencionados o técnicos).	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CEC
		5.Valorar los resultados expresivos obtenidos al alterar la velocidad de reproducción de las imágenes en movimiento.	3.5.1.. Realiza diferentes modificaciones en piezas videográficas: alterando la velocidad de reproducción y los parámetros relacionados con el tamaño de imagen y analiza el resultado obtenido.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• AA • CDIG • SIEE

Narrativa audiovisual	• La narración de la imagen en movimiento. El plano y la secuencia. • Los planos de imagen. Los movimientos de cámara. • El diálogo en el cine: plano y contraplano. • El plano secuencia. • Las relaciones espacio temporales en la narración audiovisual. El flash forward y el flash back. • Literatura y guión cinematográfico. La sinopsis. La escaleta. El guión literario. La secuencia. El guión técnico. El story board. • El montaje audiovisual. • Géneros cinematográficos. Géneros televisivos. Cine de ficción y documental. Cine de animación. • Narrativa de los productos interactivos.	1.Relacionar la construcción del plano de imagen y su capacidad narrativa.	4.1.1.. Relaciona los elementos formales del plano y su consecuencia narrativa.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC
		2.Diferenciar los principales tipos de plano de imagen.	4.2.1..Analiza en una obra cinematográfica la construcción narrativa de los planos y la secuencia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
			4.2.2..Comenta, a partir de una obra cinematográfica, la construcción del plano-contraplano en un diálogo.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
			4.2.3.. Explica la complejidad técnica de la construcción de un plano secuencia, utilizando, entre otras piezas posibles: "La soga" de Alfred Hitchcock; "Sed de Mal¿ de Orson Welles; "Soy Cuba" de Mikhail Kalatozov.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CL
		3.Analizar la importancia narrativa del flash back en la construcción narrativa cinematográfica.	4.3.1..Comenta la trascendencia narrativa del flash back en obras cinematográficas de relevancia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
			4.3.2..Analiza el significado narrativo del flashback en series para televisión.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
		4.Identificar en obras cinematográficas de relevancia su estructura narrativa.	4.4.1..Analiza la estructura narrativa de obras significativas de la historia del cine.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL

		5.Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen las imágenes en movimiento, analizando los aspectos narrativos de los productos audiovisuales y aplicando criterios expresivos.	4.5.1..Identifica y analiza los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales y aplicarlos en la valoración de diversos productos: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
			4.5.2.. Especifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de películas y programas de televisión, a partir de su visionado y análisis.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CEC • CL
		6.Identificar y analizar los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales.	4.6.1..Analiza producciones multimedia interactivas y "new media" identificando las características de los distintos productos y sus posibilidades.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CEC • CL
		7.Identificar las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.	4.7.1..Identifica y explica las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:20% • Lista de control:10% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,233	• CDIG • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

a) Partir de la evaluación inicial, específica y global. - De sus aptitudes y actitudes. - De sus necesidades e intereses. - De sus conocimientos previos, generales y por áreas. b) Motivar adecuadamente. - Creando situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias. - Propiciando un clima de comunicación, cooperación y armonía en las relaciones. - Despertando una motivación intrínseca que potencie el gusto por aprender, especialmente a través de una atribución causal positiva, tanto del profesorado como del propio alumnado. c) Analizar los esquemas previos de conocimiento. - Asegurando que se poseen los requisitos básicos para poder abordar el siguiente nuevo aprendizaje. - Reforzando los conceptos previos más débiles y sensibles.				
d) Fomentar la zona de desarrollo potencial en la adquisición de los nuevos conocimientos. - Aportando mediante la actitud docente el ejemplo adecuado que se debe seguir (currículo implícito o latente). - Facilitando que pueda desarrollar su actividad con la mínima ayuda necesaria. - Consolidando los enlaces entre los conocimientos previos y los nuevos. - Estructurando y dosificando los nuevos contenidos conceptuales de forma apropiada (redes, esquemas y mapas). - Promoviendo la funcionalidad de los aprendizajes, aplicándolos y transfiriéndolos a otras situaciones o contenidos diferentes. - Teniendo muy en cuenta los conocimientos de cada materia, respetando su estructura epistemológica, su lógica interna específica y los avances del momento.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1.º Adaptarse a las características individuales y sociales de cada alumno o alumna. 2.º Ofrecer una cultura común, respetando las peculiaridades de cada cultura propia. 3.º Adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad. 4.º Partir de una evaluación inicial del alumnado en cada núcleo de aprendizaje que permita detectar sus conocimientos previos, para facilitar la significatividad de los nuevos contenidos que se deben aprender.				
Nuestra propuesta trata de promover la escuela comprensiva mediante las siguientes estrategias: 1.ª Adoptar organizaciones flexibles dentro del aula, con respeto hacia los principios básicos de organización y funcionamiento de los grupos, practicando estrategias inter e intragrupales, para potenciar el trabajo con grupos heterogéneos de alumnos y alumnas. 2.ª Realizar las adaptaciones curriculares necesarias para asegurar que se pueda mantener una escuela en la que tengan cabida todos, sean cuales fueren sus necesidades educativas o intereses personales específicos. 3.ª Llevar a la práctica un programa de orientación y acción tutorial en el centro.				
El profesorado utilizará los siguientes recursos como medidas de refuerzo y de atención al alumnado con necesidad de apoyo educativo: - Fichas de refuerzo de cada unidad. - Fichas de ampliación de cada unidad.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
- Evaluación inicial, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades. - Evaluación formativa continua, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. - Evaluación sumativa, que estima los méritos al finalizar el currículo (más cuantitativa), en la que se valora, sobre todo, el dominio de las capacidades adquiridas; es decir, evaluación del resultado.				
Los instrumentos de evaluación deben cumplir los siguientes requisitos: - Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares. - Dar información concreta de lo que se pretende evaluar sin introducir variables que distorsionen los datos. - Utilizar distintos códigos (verbales, icónicos, gráficos, numéricos, audiovisuales,...) de modo que se adecuen a las distintas aptitudes sin que el código obstaculice el contenido que se pretende evaluar. - Ser aplicables en situaciones estructuradas de la actividad escolar. - Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que han adquirido, comprobando así su funcionalidad.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y pruebas específicas				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y pruebas específicas				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y pruebas específicas				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Pruebas específicas				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos de recuperación y pruebas específicas				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Fomentar la investigación y el estudio con los medios informáticos	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Salidas al medio natural				Laura Alarcón Franco, responsdable de la materia	Fotografías y grabaciones en el exterior

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Trabajos con pequeños textos específicos de las materia	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Búsqueda en investigación sobre sintaxis de la imagen sobre todo los bloques	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Valorar y cuantificar la exposición de trabajos	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas. REUNIONES SEMANALES DURANTE TODO EL CURSO TODOS LOS MARTES	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Toda la programación docente se ajusta a la normativa vigente reflejada en dicha programación según la ley	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Se hará una consecución de los aprendizajes durante todo el trimestre y se pondrá en común con todos los miembros del departamento realizando acuerdos según resultados obtinidos tando de refuerzo como de ampliación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción tasnto de los alumnos como de padres y mioembros de la comunidad educativa, con el proceso de enseñanza se realizarán según las reunidones consensuadas que se tendrán a lo largo del curso con los miembros del departamento y puesta en común	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: DIT1B - Dibujo Técnico I (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Bachillerato de Ciencias

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Geometría y dibujo técnico		Fecha inicio prev.: 17/09/2018		Fecha fin prev.: 14/12/0018		Sesiones prev.: 48
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO.	• Trazados geométricos. • Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. • Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. • Identificación de estructuras geométricas en el Arte. • Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. • Trazados fundamentales en el plano. • Circunferencia y círculo. • Operaciones con segmentos. • Mediatriz. • Paralelismo y perpendicularidad. • Ángulos. • Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. • Elaboración de formas basadas en redes modulares. • Trazado de polígonos regulares. • Resolución gráfica de triángulos. • Determinación, propiedades y	1.Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema ¿paso a paso¿ y/o figura de análisis elaborada previamente.	1.1.1.Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CEC
			1.1.2..Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
			1.1.3..Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT

	aplicaciones de sus puntos notables. • Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos. • Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. • Representación de formas planas: • Trazado de formas proporcionales. • Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. • Construcción y utilización de escalas gráficas. • Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones. • Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones. • Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. • Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. • Geometría y nuevas tecnologías. • Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.		1.1.4..Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
			1.1.5..Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• AA • CMCT
			1.1.6..Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
			1.1.7..Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• AA • CMCT

			1.1.8..Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• AA • CMCT
		2.Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	1.2.1..Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
			1.2.2..Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás, aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
			1.2.3..Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CEC • CMCT

			1.2.4..Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• AA • CMCT	

UNIDAD UF2: Sistemas de representación 1ª parte		**Fecha inicio prev.: 17/12/2018**		**Fecha fin prev.: 08/02/0019**		**Sesiones prev.: 20**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.	• Fundamentos de los sistemas de representación: • Los sistemas de representación en el arte. • Evolución histórica de los sistemas de representación. • Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. • Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. • Clases de proyección. • Sistemas de representación y nuevas tecnologías. • Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. • Sistema diédrico: • Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. • Disposición normalizada. • Reversibilidad del sistema. Número de	1.Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.	2.1.1..Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
			2.1.2..Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT

	proyecciones suficientes. • Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. • Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos. • Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. • Sistema de planos acotados. Aplicaciones. • Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. • Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. • Sistema axonométricooblícuo: perspectivas caballeras y militares. • Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. • Sistema cónico: • Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. • Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. • Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. • Representación simplificada de la circunferencia. • Representación de sólidos en los diferentes sistemas.		2.1.3..Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CDIG • SIEE
			2.1.4..Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
		2.Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	2.2.1..Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CEC • CMCT
			2.2.2..Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CEC • CMCT

UNIDAD UF3: Normalización		**Fecha inicio prev.: 11/02/2019**		**Fecha fin prev.: 15/03/0019**		**Sesiones prev.: 20**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

NORMALIZACIÓN.	• Elementos de normalización: • El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. • Formatos. Doblado de planos. • Vistas. Líneas normalizadas. • Escalas. Acotación. • Cortes y secciones. • Aplicaciones de la normalización: • Dibujo industrial. • Dibujo arquitectónico.	1.Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.	3.1.1..Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CEC • CL
		2.Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.	3.2.1..Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
			3.2.2..Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
			3.2.3..Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CL • CMCT

			3.2.4..Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CL • CMCT
			3.2.5..Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT

UNIDAD UF4: Sistemas de representación 2ª parte		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 14/06/0019**		**Sesiones prev.: 44**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.	• Fundamentos de los sistemas de representación: • Los sistemas de representación en el arte. • Evolución histórica de los sistemas de representación. • Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. • Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. • Clases de proyección. • Sistemas de representación y nuevas tecnologías. • Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. • Sistema diédrico: • Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. • Disposición normalizada. • Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. • Representación e identificación de	2.Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	2.2.3..Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT
			2.2.4..Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CMCT

	puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. • Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos. • Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. • Sistema de planos acotados. Aplicaciones. • Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. • Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. • Sistema axonométricooblícuo: perspectivas caballeras y militares. • Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. • Sistema cónico: • Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. • Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. • Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. • Representación simplificada de la circunferencia. • Representación de sólidos en los diferentes sistemas.		2.2.5..Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• AA • CMCT
		3.Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.	2.3.1..Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CEC • CMCT
			2.3.2..Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CEC • CMCT

		4.Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.	2.4.1..Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• AA • CMCT
			2.4.2..Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CEC • CMCT
			2.4.3..Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzado o con la ayuda de plantillas de curvas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,313	• CEC • CMCT

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Explicaciones directas por parte del profesor con apoyo de pizarra y proyector.	El profesor irá exponiendo cada contenido analizando los distintos tipos de trazados geométricos: los que son aplicación de teoremas, definiciones o propiedades, los que estudian los lugares geométricos o recrean las fases de un movimiento, los que resultan de las transformaciones geométricas. Al analizar cada tipo de trazado, se expondrán sus características y su alcance, usando procedimientos y demostraciones gráficas			

Método de análisis y síntesis	Se supone el problema ya resuelto y se razonan las propiedades que son necesarias para la solución del mismo y una vez pensadas las posibles vías, se aplica el método de síntesis para llegar a la solución aplicando solo las condiciones suficientes. Este planteamiento puede aplicarse desde el primer momento para que el alumno/a sepa emplear adecuadamente sus conocimientos y elegir el mejor modo de resolver cada problema. La obtención de soluciones correctas es básica para la realización de propuestas de aplicación de los contenidos. Estas propuestas se pueden plantear interrelacionando distintos temas para que los alumnos descubran más posibilidades de los trazados aprendidos.			

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Debemos contemplar los siguientes aspectos: * Actuaciones de apoyo ordinario. * Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales. * Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales. * Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.				
ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO Actividades de conocimientos previos y motivación. Nos permiten conocer ideas y opiniones, aciertos y errores, procedimientos, etc..., sobre los contenidos a desarrollar. Actividades de desarrollo y consolidación. Nos sirven para desarrollar los nuevos conceptos, procedimientos y actitudes. En la planificación de este tipo de actividades se plantea la siguiente secuencia operativa: a) Proponer actividades en las que el alumno/a observe, reflexione y analice, partiendo de su propia intuición y experiencias anteriores. b) Se establecen actividades en un marco conc ...				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Actividades de refuerzo y recuperación. Para aquellos alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos mínimos exigibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se proponen actividades de refuerzo que faciliten la consecución de los objetivos. Las actividades podrán ser muchas de las ya realizadas, descompuestas en otras más sencillas.				

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES IMTELECTUALES Actividades de ampliación. Partiendo de que no son imprescindibles en el proceso de aprendizaje, permiten a ciertos alumnos/as la culminación de sus inquietudes y la culminación de su proceso de aprendizaje. Se realizarán en coordinación con el departamento de altas capacidades, de forma que sean de carácter multidisciplinar.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO Es habitual en el IES Ramón y Cajal, la llegada de alumnos con el curso iniciado y en algunos casos incluso bastante avanzado. Por ello hay que realizar en estos casos una tarea de adaptación de estos alumnos a su nuevo centro. Los casos deben ser analizados de forma totalmente personalizada, ya que las circunstancias pueden ser muy variables. Las actuaciones a seguir se llevarán a cabo en coordinación con el Departamento de Orientación, que nos dará las pautas a seguir en cada caso concreto.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

1. Resolver problemas geométricos valorando el método y el razonamiento de las construcciones, su acabado y presentación. 2. Ejecutar dibujos técnicos a distinta escala, utilizando la escala establecida previamente y las escalas normalizadas.	1. Con la aplicación de este criterio se pretende averiguar el nivel alcanzado en el dominio y conocimiento de los trazados geométricos en el plano y su aplicación práctica en la construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos en general y construcción de figuras semejantes, equivalentes, homologas o afines a otras dadas. 2. Se trata de valorar en que medida se aplican en la práctica los conceptos relativos a las escalas y se trabaja con distintas escalas gráficas en la ejecución o reproducción de dibujos técnicos. Se valorara igualmente la destreza y precisión. 3. Se valorara tanto el conocimiento teórico como su aplicación práctica en la definición de formas constituidas por enlaces.			

4. Resolver problemas geométricos relativos a las curvas cónicas en los que intervengan elementos principales de las mismas, intersecciones con rectas o rectas tangentes. Trazar curvas técnicas a partir de su definición. 5. Utilizar el sistema diédrico para resolver problemas de posicionamiento de puntos, rectas, figuras planas y cuerpos en el espacio.	4. Este criterio permitirá conocer el grado de comprensión adquirido de las propiedades y características de las curvas cónicas y técnicas para poderlas definir gráficamente a partir de distintos supuestos. Se valorara, además del proceso seguido en la resolución del problema, la exactitud y precisión en la definición de las curvas o de los puntos de intersección o tangencia. 5. La intención de este criterio es averiguar el nivel alcanzado por el alumnado en la comprensión del sistema diédrico y en la utilización de los métodos de la geometría descriptiva para representar formas planas o cuerpos.			

6. Realizar la perspectiva de un objeto definido por sus vistas o secciones y viceversa, ejecutadas a mano alzada y/o delineadas. 7. Definir gráficamente piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando correctamente las normas referidas a vistas, cortes, secciones, roturas y acotación.	6. Se pretende evaluar con este criterio la visión espacial desarrollada y la capacidad de relacionar entre si y comprender los distintos sistemas de representación estudiados, además de valorar las habilidades y destrezas adquiridas en el manejo de los instrumentos y en el trazado a mano alzada. 7. Se establece este criterio para evaluar en que medida el alumnado es capaz de elaborar los planos técnicos necesarios para describir y/o fabricar un objeto o elemento de acuerdo con las normas establecidas en el dibujo técnico.			
8. Culminar los trabajos de dibujo técnico utilizando los diferentes recursos gráficos de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.	8. Con este criterio se quiere valorar la capacidad para dar distintos tratamientos o aplicar diferentes recursos gráficos o incluso informáticos en función del tipo de dibujo que se ha de realizar y de las distintas finalidades del mismo. Este criterio deberá integrarse en el resto de criterios de evaluación en la medida que les afecte.			

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Trabajo diario y elaboración de apuntes: 10 %				
Pruebas escritas: 90 %				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba de recuperación por evaluaciones y prueba final de recuperación en su caso.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba escrita				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba de recuperación por evaluaciones y prueba final de recuperación en su caso.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba de recuperación global.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Medios informáticos	Empleo del aula de informática de manera ocasional
Pizarra y tizas	Apoyo a explicaciones
Proyector multimedia	Presentaciones, powerpoint, etc.

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Semana de la Ciencia	X			Andrés Rodríguez	Se colaborará en la Semana de la Ciencia, mediante la realización de alguna exsposición de trabajos geométricos o similar.
Semana de las Artes		X		Andrés Rodríguez	Se colaborará en la Semana de las Artes, mediante algún trabajo que relacione la Geometría en el Arte (arquitectura, diseño, etc.)

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Educación ambiental.	- Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales. - Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global. - Desarrollar capacidades y técnicas para relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Lectura de libros	Se propondrán algunos títulos que puedan interconectar disciplinas variadas, tales como la filosofía, las matemáticas, la astrología, etc.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Trabajos de investigación	Se realizará algún trabajo de investigación sobre los orígenes de la geometría, sobre la relación entre el dibujo técnico y las matemáticas, o sobre los trabajos de diferentes grandes geómetras como Apolonio, Euclides, etc.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Exposiciones orales de trabajos realizados	Tanto en el caso de lecturas de libros propuestos, como en la realización de trabajos de investigación, se realizarán exposiciones orales en el aula, para conocimiento del resto de compañeros y como medida para estimular la expresión oral.

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Reunión semanal de los miembros del Departamento de Artes Plásticas	
Reuniones de las juntas de evaluación al menos una vez por trimenstre y siempre que se convoque por el tutor correspondiente	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES

Se ajustará en caso necesario teniendo en cuenta el seguimiento constante del cumplimiento de la programación.	
Para los estándares de aprendizaje que no hayan podido ser trabajados durante un trimestre, se optará según las circunstancias por una de estas alternativas: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente.	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
En las reuniones de Departamento se analiza el grado de consecución de estándares, realizando una puessta en común de todos los miembros.	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación.	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación.	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se evaluará trimestralmente el proceso de enseñanza y la práctica docente mediante análisis de resultados y encuestas a los alumnos.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: CUA2B - Cultura Audiovisual II (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Bachillerato de Ciencias

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Integracion de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media		Fecha inicio prev.: 14/09/2018		Fecha fin prev.: 22/11/2018		Sesiones prev.: 25
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media	• La función expresiva del sonido. Características técnicas. • La grabación del sonido: Tipos esenciales de microfonía. • La grabación y difusión musical. Los sistemas monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3 y otros posibles. • La relación perceptiva entre imagen y sonido: diálogos, voz en off, efectos especiales, música. • La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas. Integración del sonido en las producciones audiovisuales. • Elementos expresivos del sonido en relación con la imagen. Funciones de la banda sonora. • La banda sonora en la	1.Analizar las características técnicas del sonido. Longitud y frecuencia de onda. Timbre.	1.1.1..Explica las características físicas del sonido, proceso de creación y difusión.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CL • CMCT
		2.Diferenciar los sistemas de captación microfónica a partir de las necesidades de obtención del sonido.	1.2.1.. Realiza grabaciones de sonido con aparatos sencillos y valora los resultados obtenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• AA • CDIG
		3.Diferenciar las características técnicas principales de grabación y difusión de sonidos a través de los diferentes sistemas: monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3, etc.	1.3.1.. Realiza edición digital, convirtiendo piezas musicales de un sistema de sonido a otro (mono-estéreo, PCM wav, aiff-mp3) y evalúa los resultados. Tamaño, calidad, destino final, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CEC • CMCT

	historia del cine. Los grandes creadores. • La banda sonora en el cine español. Los principales compositores: Augusto Algueró, Roque Baños, Bernardo Bonezzi, Carmelo Bernaola, Antón García Abril, Alberto Iglesias, José Nieto, Alfonso Santisteban, Adolfo Waitzman, etc. • Los hitos históricos del proceso de transformación en los lenguajes y en los medios técnicos en el paso del cine mudo al cine sonoro. • El "Slapstick" en la obra de Max Sennett, Max Linder y Charlie Chaplin. • La comedia visual en Buster Keaton y Harold Lloyd. • La comedia dialogada. La obra cinematográfica de Woody Allen. • La comedia coral. La obra cinematográfica de Luis García Berlanga.	4.Explicar la relación entre la imagen y el sonido.	1.4.1..Construye piezas audiovisuales combinando imagen y sonido. Integrando: voz en off, piezas musicales y efectos en la narración visual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CMCT • SIEE
		5.Analizar el diferente resultado perceptivo obtenido al modificar los elementos sonoros en una producción audiovisual.	1.5.1..Analiza el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros (voz, efectos y música) empleados en una producción radiofónica o en la banda sonora de una producción audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
			1.5.2..Observa productos audiovisuales valorando las funciones comunicativas y estéticas de la integración de imagen y sonido.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CSC
		6.Analizar la calidad de la composición musical en las bandas sonoras para el cine y la importancia que tienen en el conjunto total de la película.	1.6.1.. Relaciona la banda sonora de películas emblemáticas y su importancia en la calidad del conjunto total de la obra fílmica realizada.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC
		7.Explicar la evolución del cine español a través de las bandas sonoras de películas emblemáticas y compositores relevantes.	1.7.1..Analiza la composición musical de bandas sonoras en España, valorando la calidad de la construcción musical realizada.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC

		8.Valorar la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales y de "new media", analizando las funciones comunicativas y estéticas de los productos audiovisuales.	1.8.1.. Reconoce las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen los medios sonoros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC
			1.8.2..Identifica las funciones y necesidades de los sistemas técnicos empleados en la integración de imagen y sonido en un audiovisual o en new media.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CMCT
		9.Analizar la técnica narrativa del cine mudo y sus características técnicas.	1.9.1.. Explica las características principales de la narrativa visual del cine mudo, referenciando sketches emblemáticos de la historia de este cine.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
		10.Comentar las diferencias entre los "gags" visuales y sonoros en el cine.	1.10.1..Comenta las diferencias narrativas entre la comedia de chiste visual y sonoro.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
		11.Exponer la complejidad técnica de la comedia coral.	1.11.1.. Analiza la composición visual en las comedias corales, explicando la complejidad técnica de su resolución narrativa.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL

Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios	• La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual. • Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales. • Proceso de producción audiovisual y multimedia. • Creación de imágenes en movimiento y efectos digitales. • Edición y postproducción de documentos multimedia. • Los efectos en la historia del cine y la TV: La noche americana, la doble exposición, el croma, la edición digital. • Condicionantes del diseño para todos.	1.Comentar el resultado artístico y técnico que utilizan los creadores en la industria del cine y el teatro acerca del mundo del espectáculo.	2.1.1..Analiza la visión del mundo del cine en películas representativas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
		2.Analizar las características técnicas y expresivas de los diferentes medios de comunicación y sus posibilidades informativas y comunicativas, identificando los tipos de destinatarios de los mensajes.	2.2.1.. Relaciona la evolución histórica de la producción audiovisual y de la radiodifusión con las necesidades y características de los productos demandados por la sociedad.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CSC

UNIDAD UF2: Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios		**Fecha inicio prev.: 23/11/2018**		**Fecha fin prev.: 14/12/2018**		**Sesiones prev.: 18**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media	• La función expresiva del sonido. Características técnicas. • La grabación del sonido: Tipos esenciales de microfonía. • La grabación y difusión musical. Los sistemas	1.Analizar las características técnicas del sonido. Longitud y frecuencia de onda. Timbre.	1.1.1..Explica las características físicas del sonido, proceso de creación y difusión.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CL • CMCT

monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3 y otros posibles. • La relación perceptiva entre imagen y sonido: diálogos, voz en off, efectos especiales, música. • La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas. Integración del sonido en las producciones audiovisuales. • Elementos expresivos del sonido en relación con la imagen. Funciones de la banda sonora. • La banda sonora en la historia del cine. Los grandes creadores. • La banda sonora en el cine español. Los principales compositores: Augusto Algueró, Roque Baños, Bernardo Bonezzi, Carmelo Bernaola, Antón García Abril, Alberto Iglesias, José Nieto, Alfonso Santisteban, Adolfo Waitzman, etc. • Los hitos históricos del proceso de transformación en los lenguajes y en los medios técnicos en el paso del cine mudo al cine sonoro. • El "Slapstick" en la obra de Max Sennett, Max Linder y Charlie Chaplin. • La comedia visual en Buster Keaton y Harold Lloyd. • La comedia dialogada. La obra cinematográfica	2.Diferenciar los sistemas de captación microfónica a partir de las necesidades de obtención del sonido.	1.2.1.. Realiza grabaciones de sonido con aparatos sencillos y valora los resultados obtenidos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• AA • CDIG
	3.Diferenciar las características técnicas principales de grabación y difusión de sonidos a través de los diferentes sistemas: monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3, etc.	1.3.1.. Realiza edición digital, convirtiendo piezas musicales de un sistema de sonido a otro (mono-estéreo, PCM wav, aiff-mp3) y evalúa los resultados. Tamaño, calidad, destino final, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CEC • CMCT
	4.Explicar la relación entre la imagen y el sonido.	1.4.1..Construye piezas audiovisuales combinando imagen y sonido. Integrando: voz en off, piezas musicales y efectos en la narración visual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CMCT • SIEE
	5.Analizar el diferente resultado perceptivo obtenido al modificar los elementos sonoros en una producción audiovisual.	1.5.1..Analiza el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros (voz, efectos y música) empleados en una producción radiofónica o en la banda sonora de una producción audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
		1.5.2..Observa productos audiovisuales valorando las funciones comunicativas y estéticas de la integración de imagen y sonido.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CSC

		6.Analizar la calidad de la composición musical en las bandas sonoras para el cine y la importancia que tienen en el conjunto total de la película.	1.6.1.. Relaciona la banda sonora de películas emblemáticas y su importancia en la calidad del conjunto total de la obra fílmica realizada.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC
		7.Explicar la evolución del cine español a través de las bandas sonoras de películas emblemáticas y compositores relevantes.	1.7.1..Analiza la composición musical de bandas sonoras en España, valorando la calidad de la construcción musical realizada.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC
	de Woody Allen. • La comedia coral. La obra cinematográfica de Luis García Berlanga.	8.Valorar la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales y de "new media", analizando las funciones comunicativas y estéticas de los productos audiovisuales.	1.8.1.. Reconoce las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen los medios sonoros.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC
			1.8.2..Identifica las funciones y necesidades de los sistemas técnicos empleados en la integración de imagen y sonido en un audiovisual o en new media.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CMCT
		9.Analizar la técnica narrativa del cine mudo y sus características técnicas.	1.9.1.. Explica las características principales de la narrativa visual del cine mudo, referenciando sketches emblemáticos de la historia de este cine.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL

		10.Comentar las diferencias entre los "gags" visuales y sonoros en el cine.	1.10.1..Comenta las diferencias narrativas entre la comedia de chiste visual y sonoro.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
		11.Exponer la complejidad técnica de la comedia coral.	1.11.1.. Analiza la composición visual en las comedias corales, explicando la complejidad técnica de su resolución narrativa.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios	• La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual. • Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales. • Proceso de producción audiovisual y multimedia. • Creación de imágenes en movimiento y efectos digitales. • Edición y postproducción de documentos multimedia. • Los efectos en la historia del cine y la TV: La noche americana, la doble exposición, el croma, la edición digital. • Condicionantes del diseño para todos.	1.Comentar el resultado artístico y técnico que utilizan los creadores en la industria del cine y el teatro acerca del mundo del espectáculo.	2.1.1..Analiza la visión del mundo del cine en películas representativas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
		2.Analizar las características técnicas y expresivas de los diferentes medios de comunicación y sus posibilidades informativas y comunicativas, identificando los tipos de destinatarios de los mensajes.	2.2.1.. Relaciona la evolución histórica de la producción audiovisual y de la radiodifusión con las necesidades y características de los productos demandados por la sociedad.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CSC

UNIDAD UF3: Los medios de comunicacion audiovisual	**Fecha inicio prev.: 17/12/2019**	**Fecha fin prev.: 28/01/2019**	**Sesiones prev.: 18**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios	• La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual. • Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales. • Proceso de producción audiovisual y multimedia. • Creación de imágenes en movimiento y efectos digitales. • Edición y postproducción de documentos multimedia. • Los efectos en la historia del cine y la TV: La noche americana, la doble exposición, el croma, la edición digital. • Condicionantes del diseño para todos.	2.Analizar las características técnicas y expresivas de los diferentes medios de comunicación y sus posibilidades informativas y comunicativas, identificando los tipos de destinatarios de los mensajes.	2.2.2..Reconoce las diferentes funciones de los equipos técnicos humanos que intervienen en las producciones audiovisuales y en los multimedia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CSC
			2.2.3..Compara las características fundamentales de los destinatarios de la programación de emisiones de radio y televisión.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CSC
		3.Analizar los procesos técnicos que se realizan en la postproducción de piezas audiovisuales.	2.3.1.. Describe la postproducción, finalidad y técnicas aplicadas a la creación audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CL
		4.Valorar la complejidad técnica y los resultados prácticos obtenidos en la fabricación de efectos para cine y televisión.	2.4.1..Analiza la evolución de los efectos en el cine.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CEC
			2.4.2..Valora la necesidad de la audiodescripción y la subtitulación de productos audiovisuales y multimedia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CSC

Los medios de comunicación audiovisual	• El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de televisión. La televisión del futuro. TV interactiva. • Los hitos de la televisión en el lenguaje audiovisual. • La televisión en España. Tipologías de programas para televisión y su realización. Informativos, entretenimiento, drama, comedia, terror, musicales, concursos, etc. • Los grandes realizadores. • La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de radio: informativos, magacín, retransmisiones deportivas, etc. Características propias de cada género. • Radio interactiva. • Estudio de audiencias y programación. Características de la obtención de los datos de audiencia. Sistemas de elaboración estadística de resultados y trascendencia en la producción audiovisual. • La radio y la televisión como servicio público. • Medios de comunicación audiovisual de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación	1.Valorar el uso y acceso a los nuevos media en relación con las necesidades comunicativas actuales y las necesidades de los servicios públicos de comunicación audiovisual tradicional.	3.1.1..Analiza producciones radiofónicas y televisivas identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos más comunes presentes en los productos audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL • CSC
		2.Analizar la importancia creativa, técnica e histórica de los principales realizadores de la Televisión en España.	3.2.1.Analiza piezas emblemáticas de los principales realizadores de Televisión en España y comenta la calidad del producto realizado.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
		3.Explicar las características principales de la retransmisión radiofónica.	3.3.1.Comenta las principales características de la retransmisión radiofónica y la evolución desde su inicio hasta los sistemas digitales actuales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CEC
		4.Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes géneros radiofónicos, estableciendo sus características principales.	3.4.1. Identifica las características principales de los géneros radiofónicos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
			3.4.2.. Analiza la estructura de los principales géneros radiofónicos estableciendo sus diferencias principales: presentación, ritmo narrativo, locución, recursos musicales y sonoros, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CMCT

		5.Analizar y valorar la importancia económica de los índices de audiencia en los ingresos publicitarios de las empresas de comunicación.	3.5.1.. Valora la participación de los estudios de audiencias en la programación de los programas de radio y televisión.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CMCT • CSC
	y la creación. • El uso responsable de la red. • Libertad de expresión y derechos individuales del espectador.	6.Identificar y discernir las comunicaciones que emiten los medios de difusión, diferenciando información de propaganda comercial.	3.6.1..Comenta la importancia de los programas informativos de radio y televisión y su trascendencia social.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CL • CSC
			3.6.2..Compara la misma noticia relatada según diferentes medios de comunicación y establece conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• AA • CL
			3.6.3..Valora la influencia de los medios de comunicación a través de la red.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CSC
La publicidad	• El análisis de la imagen publicitaria. • La publicidad: información, propaganda y seducción. • Funciones comunicativas. Funciones estéticas. • Las nuevas formas de	1.Valorar la dimensión social y de creación de necesidades de los mensajes publicitarios analizando las funciones comunicativas y estéticas del mensaje publicitario.	4.1.1..Reconoce las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL • CSC

			4.1.2.. Analiza diferentes imágenes publicitarias relacionando su composición y estructura con la consecución de sus objetivos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
			4.1.3..Justifica la composición comunicativa y la estructura de spots y mensajes publicitarios en relación de la consecución de sus objetivos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
	publicidad: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal, definiciones correctas de ambas situaciones. • La publicidad en el deporte, claves sociales y económicas. • Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias.	2.Analizar los sistemas de inserción de publicidad en los programas de radio y televisión.	4.2.1.. Analiza diferentes recursos utilizados para insertar publicidad en los programas: el spot, el patrocinio, la publicidad encubierta, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CEC
			4.2.2..Difiere las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CL
		3.Exponer las consecuencias sociales del papel de los actores cinematográficos como generadores de tendencias y su relación con los patrocinadores comerciales.	4.3.1..Reconoce y explica razonadamente la presencia de la publicidad y del patrocinio en la imagen social de los actores y su trascendencia social.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CL • CSC
UNIDAD UF4: La Publicidad		**Fecha inicio prev.: 29/01/2019**		**Fecha fin prev.: 08/03/2019**		**Sesiones prev.: 21**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios	• La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual. • Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales. • Proceso de producción audiovisual y multimedia. • Creación de imágenes en movimiento y efectos digitales. • Edición y postproducción de documentos multimedia. • Los efectos en la historia del cine y la TV: La noche americana, la doble exposición, el croma, la edición digital. • Condicionantes del diseño para todos.	2.Analizar las características técnicas y expresivas de los diferentes medios de comunicación y sus posibilidades informativas y comunicativas, identificando los tipos de destinatarios de los mensajes.	2.2.2..Reconoce las diferentes funciones de los equipos técnicos humanos que intervienen en las producciones audiovisuales y en los multimedia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CSC
			2.2.3..Compara las características fundamentales de los destinatarios de la programación de emisiones de radio y televisión.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CSC
		3.Analizar los procesos técnicos que se realizan en la postproducción de piezas audiovisuales.	2.3.1.. Describe la postproducción, finalidad y técnicas aplicadas a la creación audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CL
		4.Valorar la complejidad técnica y los resultados prácticos obtenidos en la fabricación de efectos para cine y televisión.	2.4.1..Analiza la evolución de los efectos en el cine.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CEC
			2.4.2..Valora la necesidad de la audiodescripción y la subtitulación de productos audiovisuales y multimedia.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CSC

Los medios de comunicación audiovisual	• El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de televisión. La televisión del futuro. TV interactiva. • Los hitos de la televisión en el lenguaje audiovisual. • La televisión en España. Tipologías de programas para televisión y su realización. Informativos, entretenimiento, drama, comedia, terror, musicales, concursos, etc. • Los grandes realizadores. • La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de radio: informativos, magacín, retransmisiones deportivas, etc. Características propias de cada género. • Radio interactiva. • Estudio de audiencias y programación. Características de la obtención de los datos de audiencia. Sistemas de elaboración estadística de resultados y trascendencia en la producción audiovisual. • La radio y la televisión como servicio público. • Medios de comunicación audiovisual de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación	1.Valorar el uso y acceso a los nuevos media en relación con las necesidades comunicativas actuales y las necesidades de los servicios públicos de comunicación audiovisual tradicional.	3.1.1..Analiza producciones radiofónicas y televisivas identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos más comunes presentes en los productos audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL • CSC
		2.Analizar la importancia creativa, técnica e histórica de los principales realizadores de la Televisión en España.	3.2.1.Analiza piezas emblemáticas de los principales realizadores de Televisión en España y comenta la calidad del producto realizado.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
		3.Explicar las características principales de la retransmisión radiofónica.	3.3.1.Comenta las principales características de la retransmisión radiofónica y la evolución desde su inicio hasta los sistemas digitales actuales.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CEC
		4.Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes géneros radiofónicos, estableciendo sus características principales.	3.4.1. Identifica las características principales de los géneros radiofónicos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
			3.4.2.. Analiza la estructura de los principales géneros radiofónicos estableciendo sus diferencias principales: presentación, ritmo narrativo, locución, recursos musicales y sonoros, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CMCT

		5.Analizar y valorar la importancia económica de los índices de audiencia en los ingresos publicitarios de las empresas de comunicación.	3.5.1.. Valora la participación de los estudios de audiencias en la programación de los programas de radio y televisión.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CMCT • CSC
	y la creación. • El uso responsable de la red. • Libertad de expresión y derechos individuales del espectador.	6.Identificar y discernir las comunicaciones que emiten los medios de difusión, diferenciando información de propaganda comercial.	3.6.1..Comenta la importancia de los programas informativos de radio y televisión y su trascendencia social.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CL • CSC
			3.6.2..Compara la misma noticia relatada según diferentes medios de comunicación y establece conclusiones.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• AA • CL
			3.6.3..Valora la influencia de los medios de comunicación a través de la red.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CSC
La publicidad	• El análisis de la imagen publicitaria. • La publicidad: información, propaganda y seducción. • Funciones comunicativas. Funciones estéticas. • Las nuevas formas de	1.Valorar la dimensión social y de creación de necesidades de los mensajes publicitarios analizando las funciones comunicativas y estéticas del mensaje publicitario.	4.1.1..Reconoce las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL • CSC

	publicidad: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal, definiciones correctas de ambas situaciones. • La publicidad en el deporte, claves sociales y económicas. • Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias.		4.1.2.. Analiza diferentes imágenes publicitarias relacionando su composición y estructura con la consecución de sus objetivos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
			4.1.3..Justifica la composición comunicativa y la estructura de spots y mensajes publicitarios en relación de la consecución de sus objetivos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CEC • CL
		2.Analizar los sistemas de inserción de publicidad en los programas de radio y televisión.	4.2.1.. Analiza diferentes recursos utilizados para insertar publicidad en los programas: el spot, el patrocinio, la publicidad encubierta, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CDIG • CEC
			4.2.2..Difiere las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CL
		3.Exponer las consecuencias sociales del papel de los actores cinematográficos como generadores de tendencias y su relación con los patrocinadores comerciales.	4.3.1..Reconoce y explica razonadamente la presencia de la publicidad y del patrocinio en la imagen social de los actores y su trascendencia social.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,244	• CL • CSC

UNIDAD UF5: Analisis de imágenes y mensajes multimedia	**Fecha inicio prev.: 11/03/2019**	**Fecha fin prev.: 20/05/2019**	**Sesiones prev.: 36**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
La publicidad	• El análisis de la imagen publicitaria. • La publicidad: información, propaganda y seducción. • Funciones comunicativas. Funciones estéticas. • Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal, definiciones correctas de ambas situaciones. • La publicidad en el deporte, claves sociales y económicas. • Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias.	4.Comentar la relación entre los triunfos deportivos y su asociación a productos comerciales.	4.4.1..Analiza la relación entre el deporte y el patrocinio comercial o la publicidad.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:100% • Trabajos:30%	0,244	• CL • CSC
Análisis de imágenes y mensajes multimedia	• Lectura denotativa y connotativa de imágenes. Análisis de imágenes fijas y en movimiento. • Análisis de productos multimedia. • Valores formales, estéticos, expresivos y de significado de las imágenes. • La incidencia de los mensajes según el emisor y el medio utilizado.	1.Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión aplicando soluciones expresivas para elaborar pequeñas producciones audiovisuales.	5.1.1..Analiza producciones multimedia y new media justificando las soluciones comunicativas empleadas.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:100% • Trabajos:30%	0,244	• CEC • CL
		2.Seleccionar y discernir recursos audiovisuales adaptados a una necesidad concreta.	5.2.1..Compara los contenidos comunicativos audiovisuales que se encuentran en Internet valorando la adecuación de los emisores y las repercusiones de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:40% • Trabajos:30% **Eval. Extraordinaria:** • Escala de observación:10% • Exposiciones:10% • Lista de control:10% • Prueba escrita:100% • Trabajos:30%	0,244	• CL • CSC

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
De las cuatro sesiones que consta la materia, dos de ellas se dedicarán a las prácticas en clase en el aula de informática; las dos restantes serán teóricas, se valorarám la participación del alumno o alumna. La distribución de los alumnos en clase será según sus necesidades, guardando siempre prioridad a los alumnos que tengan necesidades específicas.		En el primer trimestre, alumno se sentará de forma libre y arbitraria, en el segundo y tercer trimestre, depende del perfil del alumno la profesora intervendrá en ello para que el rendimiento sea mayor. De las cuatro sesiones semanales dos de ellas serán para la teoría y las otras dos para realizar ejercicios de los contenidos teóricos en el aula de informática; ya que es muy importante la labor de las TICS e la materia de cultura Audiovisual. Se utilizará el ordenador como herramienta de trabajo.	En el segundo trimestre se seguirá las mismas pautas de trabajo que en el primero.	En el tercer trimestre nos centraremos en las pruebas de EBAU por lo que no haemos los ejercicios prácticos digitales, sino que haremos análisis de la imagen fija y en movimiento para hacer hincapié en la preparcación a las pruebas de junio del alumnado

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las medidas educativas, se adaptarán a los contenidos según las diferentes necesidades del alumnado. Las prácticas serán accesibles para todo el grupo y se calificará dependiendo del perfil de cada alumno o alumna si necesitas medidas especiales o no las necesita				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación será contínua y sumativa. Se divide en tres evaluaciones, en ellas el alumno será calificado con una prueba escrita y trabajos prácticos siempre relacionados con los contenidos EBAU basados en los estándares de aprendizaje de la materia.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El alumno o alumna realizará al trimestre una prueba escrita que será el 40% de la materia, al igual que propone EBAU. El resto de la calificación, 60% corresponderá con trabajos prácticos realizados en CLASE de temática y contenido basado en los estándares de aprendizaje de la materia de Cultura Audiovisual II. El alumno debe entregar en la fecha propuesta por la profesora los trabajos. Si sobrepasa esa fecha TOPE, será penalizado con la no corrección del trabajo "no presentado" o con una calificación de 5 o inferior. (dependiendo de dicha fecha de entrega fuera de plazo)		Se realizarán muchos trabajos prácticos, ya que la carga teórica se enfoca en realizar Tareas basadas en los estándares de aprendizaje que tienen un peso de un 60% tanto en la materia como en EBAU. SE HACE HINCAPIÉ EN SEÑALAR QUE EN EL 60% DE LA NOTA EL ALUMNO DEBE ASISITIR A CLASE, ENTREGAR TODOS LOS TRABAJOS DENTRO DE LA FECHA INDICADA DEL PROFESOR Y QUE SI ENTREGARA FUERA DE PLAZO, SUPONDRÁ UNA BAJADA DE NOTA HASTA EL SUSPENSO EN LA EVALUACIÓN. La parte del examen teórico tiene un peso de un 40%	Trabajamos toda la teoría de preguntas tipo test de EBAU porque en la tercera evaluación nos dedicamos a analizar imágenes fijas y en movimiento, de manera que nos preparamos y centramos en el acceso a la universidad. SE HACE HINCAPIÉ EN SEÑALAR QUE EN EL 60% DE LA NOTA EL ALUMNO DEBE ASISITIR A CLASE, TENER REALIZADO EN EL BLOC LOS TRABAJOS PROPUESTOS CON APUNTOS Y BOCETOS, ENTREGAR TODOS LOS TRABAJOS DENTRO DE LA FECHA INDICADA DEL PROFESOR Y QUE SI ENTREGARA FUERA DE PLAZO, SUPONDRÁ UNA BAJADA DE NOTA HASTA EL SUSPENSO EN LA EVALUACIÓN.	Los trabajos del tercer trimestre estaránn enfocados en las pruebas de EBAU, análisis de un anuncio publicitario y una imagen fija y o en movimiento.

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Para poder recuperar la evaluación, o evaluaciones suspensas los alumnos deberán entregar todos los trabajos prácticos que no estén aprobados o realizados en su momento (en la evaluación pertinente) más un examen teórico de los contenidos de esa evaluación o evaluaciones con una calificación negativa. Tanto los contenidos teóricos como los trabajos prácticos, se suben a la plataforma "EDMODO" donde el alumno tiene tanto las explicaciones como la teoría desglosada de lo que debe entregar (trabajos) y estudiar (teoría). Al igual que la explicación que se realiza en clase a nivel grupal e individualizada; con apoyo digital de PP, vídeos, spots publicitarios...				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para los alumnos con la materia negativa en cursos anteriores, habrá una prueba teórica basada en los contenidos de la materia de Cultura Audiovisual II. La fecha la propondrá Jefatura de Estudios en las convocatorias pertinentes.		La fecha del examen que debe superar el alumno o alumna en la maeria de Cultura Audiovisual II, la propondrá Jefatura de Estudios en las convocatorias pertinentes.	Para los alumnos con la materia negativa en cursos anteriores, habrá una prueba teórica basada en los contenidos de la materia de Cultura Audiovisual II. La fecha la propondrá Jefatura de Estudios en las convocatorias pertinentes.	Para los alumnos con la materia negativa en cursos anteriores, habrá una prueba teórica basada en los contenidos de la materia de Cultura Audiovisual II. La fecha la propondrá Jefatura de Estudios en las convocatorias pertinentes.

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos y alumnas que tengan suspensa la materia de Cultura Audiovisual II en septiembre, realizarán una prueba teórica igual que la propuesta de EBAU y se valorará igual que en dicha convocatoria.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Los materiales y recursos utilizados son los específicos de la materia como la utilización del aula plumier y el aula de informática para la realización de trabajos prácticos. Por lo tanto el ordenador su utiliza como recurso principal ya que para la entrega y realización de trabajo es imprescindible	En los recursos utilizados por la profesora hay que señalar la plataforma "on line" de "EDMODO" como principal apoyo teórico para los alumnos y alumnas de la materia de Cultura Audiovisual II. En ella se vuelca toda la programación con Contenidos, Estándares y Criterios de Evaluación distribuidos en las tres evaluaciones para que el alumno sepa en cada momento por dónde vamos, qué se va a realizar, fechas de entrega de trabajos y exámenes y comunicación fluida por parte del alumno y la profesora. De este modo si algún alumno falta por enfermedad o cualquier otra causa, siempre tendrá toda la materia disponible para que no se quede descolgado del grupo

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Habrá mínimo una salida a la Filmoteca al trimestre, para visualizar y analizar una película que esté o haga referencia a la materia de Cultura Audiovisual. Siempre se acude con los grupos de Arte tanto de primero como de segundo y los alumnos que cursen como optativa alguna materia del Departamento relacionada con la Imagen y Comunicación; por ello no repetimos películas un año tras otro, para que nuestros alumnos se beneficien de asistir a dicha actividad				LAURA ALARCÓN FRANCO, MARÍA MESA DEL cASTILLO, jOSÉ RAMÓN PAGÁN. PABLO	

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El tratamiento de los temas transversales se realizará a través de los concursos propuestos y actividades de centro de obligatoria participación como por ejemplo: El día contra la Violencia de Género, el alumno y alumna debe presentar un cartel y realizar una fotografía con esta temática y se expondrá en el centro. También realizamos foto maratón, respetando el medio ambiente, el reciclado y la naturaleza. Los buenos hábitos alimenticios y saludables. La publicidad contra los "estereotipos"....		Contra la violencia de género Contra el maltrato animal Respeto al medio ambiente Energía sostenible	La Mujer en el Arte El Prado en nuestra vida El Arte como protagonista en la semana de las Artes La Literatura en el Arte La ciencia en el Arte	

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Esta materia tiene un carácter muy PRÁCTICO, por lo que se VALORARÁ la ASISTENCIA A CLASE, EL TRABAJO EN EL AULA, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS, LA ACTITUD POSITIVA DEL ALUMNO EN EL TRABAJO, LA ENTREGA DE TAREAS EN LA FECHA PROPUESTA, Y SOBRE TODO UNA ENTREGA A LA MATERIA PLENA DEPENDIENDO DE LAS NECESICADES Y CAPACIDAD DE CADA PERSONA CON SU INTERÉS, AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y RESPONSIBIDAD				

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Todos los trabajos se expondrán en clase, por lo que se motiva a la lectura específica de la materia para luego poder exponer el trabajo argumentándolo con tecnicismos y nomenclatura apropiada y específica de los audiovisuales	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El alumno o alumna realizará guiones teóricos por escrito para poder realizar sus proyectos en cuanto a los trabajos prácticos, argumentará y defenderá sus tareas gracias al apoyo escrito	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Las sesiones de la materia de Cultura Audiovisual son totalmente activas, participativas y prácticas por lo que se valorará y motivará al alumno o alumna a que hable en clase y demuestre el interés de exponer y argumentar sus trabajos en público	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
El equipo docente se reunirá una vez al trimestre para valorar y evaluar al alumno o alumna y ajustar así los contenidos a las necesidades del grupo	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: DIT2B - Dibujo Técnico II (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Bachillerato de Ciencias

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Geometría y dibujo técnico		Fecha inicio prev.: 17/09/2018		Fecha fin prev.: 15/12/0018		Sesiones prev.: 48
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO	• Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. • Resolución de problemas geométricos: • Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. • Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. • Aplicaciones. • Transformaciones geométricas: • Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. • Aplicaciones. • Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones. • Construcción de figuras planas	1.Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	1.1.1.Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT
			1.1.2..Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT
			1.1.3..Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias, describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT

	equivalentes. • Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. • Aplicaciones. • Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. • Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. • Trazado de curvas cónicas y técnicas: • Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola.		1.1.4..Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolas por analogía en otros problemas más sencillos.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• AA • CMCT
			1.1.5..Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• AA • CMCT
		2.Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.	1.2.1..Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT
			1.2.2..Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT
			1.2.3..Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT

		3.Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.	1.3.1..Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• AA
			1.3.2..Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT
			1.3.3..Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CEC • CMCT

UNIDAD UF2: Sistemas de representación 1ª parte		**Fecha inicio prev.: 17/12/2018**		**Fecha fin prev.: 15/03/0019**		**Sesiones prev.: 40**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	• Punto, recta y plano en sistema diédrico: • Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. • Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. • Abatimiento de planos. • Determinación de sus elementos. • Aplicaciones. • Giro de un cuerpo geométrico. • Aplicaciones. • Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. • Aplicaciones. • Construcción de figuras planas. • Afinidad entre proyecciones. • Problema inverso al abatimiento. • Cuerpos	1.Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la ¿visión espacial¿, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.	2.1.1..Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• AA • CMCT
			2.1.2..Representa figuras planas contenidas en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT

	geométricos en sistema diédrico: • Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. • Determinación de sus secciones principales. • Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. • Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. • Sistemas axonométricos ortogonales: • Posición del triedro fundamental. • Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. • Determinación de coeficientes de reducción. • Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. • Representación de figuras planas. • Representación simplificada de la circunferencia. • Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.		2.1.3..Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT
		2.Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.	2.2.1..Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT
			2.2.2..Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT
			2.2.3..Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT

			2.2.4..Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT

UNIDAD UF3: Sistemas de representación 2ª parte		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 03/05/0019**		**Sesiones prev.: 20**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	• Punto, recta y plano en sistema diédrico: • Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. • Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. • Abatimiento de planos. • Determinación de sus elementos. • Aplicaciones. • Giro de un cuerpo geométrico. • Aplicaciones. • Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. • Aplicaciones. • Construcción de figuras planas. • Afinidad entre proyecciones. • Problema inverso al abatimiento. • Cuerpos geométricos en sistema diédrico: • Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. • Determinación de sus secciones principales. • Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones.	2.Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.	2.2.5..Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,333	• CMCT
		3.Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia	2.3.1..Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT

	• Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. • Sistemas axonométricos ortogonales: • Posición del triedro fundamental. • Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. • Determinación de coeficientes de reducción. • Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. • Representación de figuras planas. • Representación simplificada de la circunferencia. • Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.	de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.	2.3.2..Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CEC • CMCT
			2.3.3..Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballeras.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CMCT

UNIDAD UF4: Documentación gráfica de proyectos		**Fecha inicio prev.: 06/05/2019**		**Fecha fin prev.: 24/05/0019**		**Sesiones prev.: 12**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS	• Elaboración de bocetos, croquis y planos. • El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual. • El proyecto: tipos y elementos. • Planificación de proyectos. • Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. • Elaboración de las primeras ideas. • Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. • Elaboración de dibujos acotados. • Elaboración de croquisde piezas y conjuntos. • Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de	1.Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	3.1.1..Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo Técnico.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CSC • SIEE
			3.1.2..Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CEC
			3.1.3..Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CEC • CL

	fabricación o de construcción. • Presentación de proyectos. • Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. • Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. • Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. • Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. • Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.		3.1.4..Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CEC • SIEE
		2.Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, Elaborar croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas	3.2.1..Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CDIG
			3.2.2..Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CDIG • CEC

			3.2.3..Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CDIG • CEC
		con responsabilidad.	3.2.4..Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.	**Eval. Ordinaria:** • Apuntes:10% • Prueba escrita:90% **Eval. Extraordinaria:** • Prueba escrita:100%	0,333	• CDIG • SIEE

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Explicaciones directas por parte del profesor con apoyo de pizarra y proyector.	El profesor irá exponiendo cada contenido analizando los distintos tipos de trazados geométricos: los que son aplicación de teoremas, definiciones o propiedades, los que estudian los lugares geométricos o recrean las fases de un movimiento, los que resultan de las transformaciones geométricas. Al analizar cada tipo de trazado, se expondrán sus características y su alcance, usando procedimientos y demostraciones gráficas			

Método de análisis y síntesis	Se supone el problema ya resuelto y se razonan las propiedades que son necesarias para la solución del mismo y una vez pensadas las posibles vías, se aplica el método de síntesis para llegar a la solución aplicando solo las condiciones suficientes. Este planteamiento puede aplicarse desde el primer momento para que el alumno/a sepa emplear adecuadamente sus conocimientos y elegir el mejor modo de resolver cada problema. La obtención de soluciones correctas es básica para la realización de propuestas de aplicación de los contenidos. Estas propuestas se pueden plantear interrelacionando distintos temas para que los alumnos descubran más posibilidades de los trazados aprendidos.			

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Debemos contemplar los siguientes aspectos: * Actuaciones de apoyo ordinario. * Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales. * Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales. * Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.				
ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO Actividades de conocimientos previos y motivación. Nos permiten conocer ideas y opiniones, aciertos y errores, procedimientos, etc..., sobre los contenidos a desarrollar. Actividades de desarrollo y consolidación. Nos sirven para desarrollar los nuevos conceptos, procedimientos y actitudes. En la planificación de este tipo de actividades se plantea la siguiente secuencia operativa: a) Proponer actividades en las que el alumno/a observe, reflexione y analice, partiendo de su propia intuición y experiencias anteriores. b) Se establecen actividades en un marco conc ...				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Actividades de refuerzo y recuperación. Para aquellos alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos mínimos exigibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se proponen actividades de refuerzo que faciliten la consecución de los objetivos. Las actividades podrán ser muchas de las ya realizadas, descompuestas en otras más sencillas.				

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES IMTELECTUALES Actividades de ampliación. Partiendo de que no son imprescindibles en el proceso de aprendizaje, permiten a ciertos alumnos/as la culminación de sus inquietudes y la culminación de su proceso de aprendizaje. Se realizarán en coordinación con el departamento de altas capacidades, de forma que sean de carácter multidisciplinar.				
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO Es habitual en el IES Ramón y Cajal, la llegada de alumnos con el curso iniciado y en algunos casos incluso bastante avanzado. Por ello hay que realizar en estos casos una tarea de adaptación de estos alumnos a su nuevo centro. Los casos deben ser analizados de forma totalmente personalizada, ya que las circunstancias pueden ser muy variables. Las actuaciones a seguir se llevarán a cabo en coordinación con el Departamento de Orientación, que nos dará las pautas a seguir en cada caso concreto.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Comprender y saber emplear correctamente el lenguaje y vocabulario específico de los textos empleados en la materia, proyectando estas destrezas en el perfeccionamiento de la expresión oral y escrita. 2. Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento utilizados en las construcciones, así como su acabado y presentación. 3. Utilizar y construir escalas gráficas para la interpretación de planos y elaboración de dibujos. 4. Diseñar y/o reproducir formas no excesivamente complejas, que en su definición contengan enlaces entre la circunferencia y recta y/o entre circunferencias. 5. Elaborar y participar activamente en proyectos de construcción geométrica cooperativos, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico, valorando si el alumnado es capaz de trabajar en equipo, mostrando actitudes de tolerancia y flexibilidad.				
6. Representar gráficamente una cónica a partir de su definición y el trazado de sus elementos fundamentales. 7. Emplear el sistema de planos acotados, bien para resolver problemas de intersecciones, bien para obtener perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel. 8. Utilizar el sistema diédrico para representar figuras planas y volúmenes sencillos y formas poliédricas, así como las relaciones espaciales entre punto, recta y plano. Hallar la verdadera forma y magnitud y obtener sus desarrollos y secciones, valorando el grado de abstracción adquirido y, por tanto, el dominio o no del sistema diédrico para representar en el plano elementos situados en el espacio, relaciones de pertenencia, posiciones de paralelismo y perpendicularidad o distancia. 9. Realizar perspectivas axonométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales y viceversa, ejecutadas a mano alzadas y/o delineadas.				
10. Representar piezas y elementos industriales o de construcción sencillos, valorando la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, acotación y simplificaciones indicadas en la representación. 11. Culminar los trabajos de dibujo técnico utilizando los diferentes procedimientos y recursos gráficos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados. Este criterio no deberá ser un criterio aislado, sino que deberá integrarse en el resto de los criterios de evaluación en la medida que les afecte. 12. Utilizar un programa de Diseño Asistido por Ordenador para la realización de dibujos sencillos tanto de tipo geométrico como de elementos industriales, de construcción y de diseño.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajo diario y elaboración de apuntes: 10 %				
Pruebas escritas: 90 %				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba de recuperación por evaluaciones y prueba final de recuperación en su caso.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
NO PROCEDE				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba de recuperación por evaluaciones y prueba final de recuperación en su caso.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba de recuperación global.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Medios informáticos	Empleo del aula de informática de manera ocasional
Pizarra y tizas	Apoyo a explicaciones
Proyector multimedia	Presentaciones, powerpoint, etc.

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Semana de la Ciencia	X			Andrés Rodríguez	Se colaborará en la Semana de la Ciencia, mediante la realización de alguna exsposición de trabajos geométricos o similar.
Semana de las Artes		X		Andrés Rodríguez	Se colaborará en la Semana de las Artes, medianter algún trabajo que relacione la Geometría en el Arte (arquitectura, diseño, etc.)

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Educación ambiental.	- Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales. - Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global. - Desarrollar capacidades y técnicas para relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Lectura de libros	Se propondrán algunos títulos que puedan interconectar disciplinas variadas, tales como la filosofía, las matemáticas, la astrología, etc.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Trabajos de investigación	Se realizará algún trabajo de investigación sobre los orígenes de la geometría, sobre la relación entre el dibujo técnico y las matemáticas, o sobre los trabajos de diferentes grandes geómetras como Apolonio, Euclides, etc.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Exposiciones orales de trabajos realizados	Tanto en el caso de lecturas de libros propuestos, como en la realización de trabajos de investigación, se realizarán exposiciones orales en el aula, para conocimiento del resto de compañeros y como medida para estimular la expresión oral.

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Reunión semanal de los miembros del Departamento de Artes Plásticas	
Reuniones de las juntas de evaluación al menos una vez por trimenstre y siempre que se convoque por el tutor correspondiente	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES

Se ajustará en caso necesario teniendo en cuenta el seguimiento constante del cumplimiento de la programación.	
Para los estándares de aprendizaje que no hayan podido ser trabajados durante un trimestre, se optará según las circunstancias por una de estas alternativas: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente.	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
En las reuniones de Departamento se analiza el grado de consecución de estandares, realizando una puessta en común de todos los miembros.	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñ/anza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación.	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación.	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se evaluará trimestralmente el proceso de enseñanza y la práctica docente mediante análisis de resultados y encuestas a los alumnos.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: ISO2B - Imagen y Sonido (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Bachillerato de Ciencias

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales.		Fecha inicio prev.: 17/09/2018		Fecha fin prev.: 08/10/2018		Sesiones prev.: 7
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
RECURSOS EXPRESIVOS UTILIZADOS EN PRODUCCIONES AUDIVISUALES.	• Análisis de los géneros audiovisuales: -Características de los géneros cinematográficos, videográficos y televisivos. -Características de los géneros multimedia y videojuegos. • Los géneros new media: -Internet, teléfonos móviles y otras pantallas. -Técnicas de creación de mensajes a partir del estudio de las características básicas de la imagen. • Técnicas de fragmentación del espacio escénico: -Plano, toma, escena y secuencia. -Tipología y características del plano. -Técnicas de planificación de la escena. • El movimiento en el análisis y construcción de mensajes audiovisuales: -Tipología de movimientos de cámara. -Panorámicas, travellings y barridos. -Valor expresivo de la angulación y el movimiento de la cámara. -El campo y el fuera de campo. -Técnicas de composición	1.Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.	1.1.2..Reconoce las características expresivas de la imagen fija y móvil y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, en composiciones fotográficas y productos audiovisuales multimedia y new media.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC • CL
			1.1.4..Relaciona el valor expresivo y comunicativo de los conceptos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y los movimientos interno y externo de los planos, con la interpretación del relato audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL

	aplicadas a la realización de productos audivisuales. -Metodología de análisis de productos audiovisuales.					
EQUIPAMIENTO TÉCNICO EN PROYECTOS MULTIMEDIA.	• Procesadores, memoria, disco duro, unidades ópticas de grabación y reproducción, tarjeta gráfica, pantalla y periféricos. • Prestaciones técnicas del equipamiento informático de producciones multimedia. • Prestaciones de los sistemas de almacenamiento. • Prestaciones de escáneres, impresoras y tabletas gráficas. • Prestaciones de las aplicaciones informáticas para multimedia. • Formatos de archivo de imagen, audio y vídeo idóneos para proyectos multimedia. • Características de los medios de destino que condicionan las opciones técnicas del proyecto: tamaños de pantalla, condicionantes de audio y vídeo y requisitos de uso y accesibilidad.	1.Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia, identificando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.	9.1.3..Justifica la utilización de determinados formatos de archivo de imagen, audio y vídeo para cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a los proyectos multimedia.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CDIG
			9.1.4..Valora las necesidades de usuarios con diferentes grados de accesibilidad y las exigencias técnicas de los diversos medios de explotación y las opciones de salida de las aplicaciones multimedia.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CSC

UNIDAD UF2: Análisis de situaciones audiovisuales.		**Fecha inicio prev.: 15/10/2018**		**Fecha fin prev.: 09/11/2018**		**Sesiones prev.: 7**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

RECURSOS EXPRESIVOS UTILIZADOS EN PRODUCCIONES AUDIVISUALES.	• Análisis de los géneros audiovisuales: -Características de los géneros cinematográficos, videográficos y televisivos. -Características de los géneros multimedia y videojuegos. • Los géneros new media: -Internet, teléfonos móviles y otras pantallas. -Técnicas de creación de mensajes a partir del estudio de las características básicas de la imagen. • Técnicas de fragmentación del espacio escénico: -Plano, toma, escena y secuencia. -Tipología y características del plano. -Técnicas de planificación de la escena. • El movimiento en el análisis y construcción de mensajes audiovisuales: -Tipología de movimientos de cámara. -Panorámicas, travellings y barridos. -Valor expresivo de la angulación y el movimiento de la cámara. -El campo y el fuera de campo. - Técnicas de composición aplicadas a la realización de productos audivisuales. -Metodología de análisis de productos audiovisuales.	1.Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.	1.1.1..Identifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales, a partir de su visionado y análisis crítico.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL
			1.1.3..Valora las consecuencias comunicativas de la utilización formal y expresiva del encuadre, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversas situaciones audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC

ELABORACIÓN DE GUIONES AUDIOVISUALES.	• Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción: -La idea temática y la idea dramática. -Planteamiento, desarrollo y desenlace. -Trama y subtrama. -Características y tipologías de personajes. Los diálogos audiovisuales. • Proceso de construcción del guión literario: -Idea, documentación, story line, sinopsis argumental y tratamiento. Tipos y formatos de guiones audiovisuales. -Proceso de transformación del guión literario a guión técnico: la planificación. -Técnicas de construcción del storyboard. -Adaptación de obras a guiones audiovisuales.	1.Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.	3.1.6..Identifica las diferencias y semejanzas en la construcción de guiones audiovisuales y guiones de audiodescripción.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CSC

CAPTACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO.	• Prestaciones características de las cámaras fotográficas digitales. • Formatos, tipos y tamaños de sensores. Relaciones de aspecto. • Tipos de archivo y compresiones. • Velocidades de obturación y efectos sobre la imagen. • Prestaciones características de los objetivos fotográficos: -Tipos de objetivo. -Distancias focales, ópticas fijas y objetivos zoom. -Focales, formatos, ángulos de cobertura. -Enfoque y profundidad de campo. -Diafragma y números F. • Toma fotográfica: -Relaciones entre sensibilidad, iluminación, velocidades de obturación y diafragma. -Composición del encuadre. -Técnicas de toma instantánea. -Técnicas de retrato. -Técnicas de captación de objetos o personas en movimiento. • Prestaciones características de las videocámaras: -Formatos de vídeo, comprensiones, códecs, tipos y tamaños de sensores. -Soportes de grabaciión. -Relaciones de aspecto 4:3 y 16:9; relación de aspecto del píxel. Imágenes por segundo y exploración. -Canales y opciones de audio. -Objetivos integrados y ópticas intercambiables. • Toma con videocámaras: -Encuadre y enfoque.	1.Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.	4.1.6..Elige las alternativas apropiadas de registro en cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CMCT

	-Movimientos de cámara. -Ajustes de luminancia y color. -Conexión de micrófonos y líneas. -Monitorizado y ajuste de niveles. • Ajuste de condiciones lumínicas con flashes fotográficos e iluminación ligera: -Equipos de iluminación para fotografía y para vídeo. -Exposición. - Histogramas. • Captación de piezas audiovisuales: -Fragmentación y puesta en escena, organización del espacio de la toma. -Ordenación de secuencias y planos. -Identificación de imágenes y edición de etiquetas de metadatos. -Características técnicas de los sistemas de registro de vídeo digita. -Soportes de registro idóneos a diversas tecnologías de captación de imagen.					
TRATAMIENTO DIJITAL DE IMÁGENES.	• Transformaciones, correcciones de niveles y equilibrio del color: -Espacios de color. -Gamma, codificación-decodificación de luminancia o valores de color. -Modo y profundidad de color, resolución, dimensiones y formato. -Profundidad d color. - Resolución (píxeles), profundidad de color (bits) y tamaño del	1.Realizar el tratamiento digital de imágenes valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.	5.1.1..Corrige anomalías de los originales de imagen fija, y realiza los ajustes necesarios de contraste, equilibrio de gris, brillo y saturación, adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CDIG • CMCT

	archivo. -Separación y mezcla de canales. -Modos de escala de grises, color verdadero y color indexado. -Ajustes de sobreexposición y subexposición. -Ajustes de contraste, equilibrio de gris, brillo, tonos y saturación. Creación de imágenes por ordenador y otros dispositivos con posibilidades de transmisión de reproducción de imágenes y sonido.		5.1.2..Adapta y ajusta las imágenes a las características técnicas del medio o soporte final, garantizando, en su caso, el registro espacio-temporal y la continuidad de las secuencias de imágenes fijas necesarias para la elaboración del material visual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CDIG • CMCT
DISEÑO DE BANDAS SONORAS.	• Análisis de los fundamentos expresivos del sonido. • Aportaciones expresivas del sonido en la transformación del cine mudo al sonoro. • Valores funcionales y expresivos de la intensidad, el tono y el timbre. • Adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas de los mensajes audiovisuales. Función del sonido en un montaje. • Aplicación de las dimensiones espacio-temporales del sonido a la construcción de bandas sonoras. • Ritmo. Fidelidad. Sincronismo. Sonido diegético y no diegético. • Técnicas de construcción de la banda sonora. El sonido en el multimedia. • Procesos de elaboración de productos de audiodescripción y subtitulación. • Técnicas de realización de programas de radio: -Géneros radiofónicos.	1.Integrar el sonido e imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro y relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios.	7.1.4..Diferencia las características estructurales, expresivas y funcionales de los géneros radiofónicos, a partir del análisis de las parrillas de programación de distintas emisoras de radio.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CSC
			7.1.6..Analiza y valora los productos de audiodescripción y subtitulación de obras audiovisuales y multimedia para la atención a la discapacidad visual y auditiva.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CSC

	-Signos de puntuación en la radio: sintonía, cortina, ráfaga y golpe musical. -El guión y la escaleta.					
CUALIDADES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO DE SONIDO IDÓNEO EN RADIO Y MEDIOS AUDIOVISUALES.	• Prestaciones técnicas generales de los micrófonos para captación de sonido en proyectos de radio y audiovisuales. • Prestaciones técnicas y operativas de mesas de audio analógicas y digitales, y amplificadores para radio, y audiovisuales. • Configuraciones de líneas y amplificación para espacios escénicos y estudios de radio y televisión. • Equipos de registro digital de audio para sonido audiovisual y programas de radio y televisión. • Prestaciones técnicas de grabadores de audio en tarjeta de memoria, disco duro o DVD RAM.	1.Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.	8.1.1..Analiza el proceso de captación del oído humano y la percepción de las frecuencias audibles.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CMCT
			8.1.2..Identifica los hitos más importantes producidos en la evolución histórica del registro sonoro.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CMCT
			8.1.3..Reconoce los sistemas de captación y registro sonoro empleados en la producción de audiovisuales y radio.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CMCT

UNIDAD UF3: Elaboración de guiones audiovisuales.		**Fecha inicio prev.: 12/11/2018**		**Fecha fin prev.: 17/12/2018**		**Sesiones prev.: 10**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
RECURSOS EXPRESIVOS UTILIZADOS EN PRODUCCIONES AUDIVISUALES.	• Análisis de los géneros audiovisuales: -Características de los géneros cinematográficos, videográficos y televisivos. -Características de los géneros multimedia y videojuegos. • Los géneros new media: -Internet, teléfonos móviles y otras pantallas. -Técnicas de creación de mensajes a partir del estudio de las características básicas de la imagen.	1.Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.	1.1.3..Valora las consecuencias comunicativas de la utilización formal y expresiva del encuadre, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversas situaciones audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC

	• Técnicas de fragmentación del espacio escénico: -Plano, toma, escena y secuencia. -Tipología y características del plano. -Técnicas de planificación de la escena. • El movimiento en el análisis y construcción de mensajes audiovisuales: -Tipología de movimientos de cámara. -Panorámicas, travellings y barridos. -Valor expresivo de la angulación y el movimiento de la cámara. -El campo y el fuera de campo. -Técnicas de composición aplicadas a la realización de productos audivisuales. -Metodología de análisis de productos audiovisuales.					
			1.1.4..Relaciona el valor expresivo y comunicativo de los conceptos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y los movimientos interno y externo de los planos, con la interpretación del relato audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL
ELABORACIÓN DE GUIONES AUDIOVISUALES.	• Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción: -La idea temática y la idea dramática. -Planteamiento, desarrollo y desenlace. -Trama y subtrama. -Características y tipologías de personajes. Los diálogos audiovisuales. • Proceso de construcción del guión literario: -Idea, documentación, story line, sinopsis argumental y tratamiento. Tipos y formatos de guiones audiovisuales.	1.Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.	3.1.3..Construye el guión literario de una determinada secuencia siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL
			3.1.4..Realiza la transformación de una secuencia dramática a la estructura propia de un guión técnico y un storyboard.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL

	-Proceso de transformación del guión literario a guión técnico: la planificación. -Técnicas de construcción del storyboard. -Adaptación de obras a guiones audiovisuales.		3.1.6..Identifica las diferencias y semejanzas en la construcción de guiones audiovisuales y guiones de audiodescripción.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CSC

UNIDAD UF4: Captación de imágenes fotográficas y de vídeo.		**Fecha inicio prev.: 11/01/2019**		**Fecha fin prev.: 11/02/2019**		**Sesiones prev.: 10**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
RECURSOS EXPRESIVOS UTILIZADOS EN PRODUCCIONES AUDIVISUALES.	• Análisis de los géneros audiovisuales: -Características de los géneros cinematográficos, videográficos y televisivos. -Características de los géneros multimedia y videojuegos. • Los géneros new media: -Internet, teléfonos móviles y otras pantallas. -Técnicas de creación de mensajes a partir del estudio de las características básicas de la imagen. • Técnicas de fragmentación del espacio escénico: -Plano, toma, escena y secuencia. -Tipología y características del plano. -Técnicas de planificación de la escena. • El movimiento en el análisis y construcción de mensajes audiovisuales: -Tipología de movimientos de cámara. -Panorámicas, travellings y barridos. -Valor expresivo de la angulación y el movimiento de la cámara. -El campo y el fuera de campo. - Técnicas de composición aplicadas a la realización de productos audivisuales. -Metodología de	1.Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.	1.1.2..Reconoce las características expresivas de la imagen fija y móvil y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, en composiciones fotográficas y productos audiovisuales multimedia y new media.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC • CL
			1.1.3..Valora las consecuencias comunicativas de la utilización formal y expresiva del encuadre, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversas situaciones audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC

	análisis de productos audiovisuales.					
ANÁLISIS DE SITUACIONES AUDIOVISUALES.	• Tipos de continuidad: -Narrativa, perceptiva, raccord formal, de movimiento, de acción, de dirección, de iluminación, de vestuario y de atrezo, entre otras. -Los signos de puntuación y de transición. • Procedimientos de articulación del espacio/tiempo en el relato: -Valor y uso de la elipsis. -Campo y fuera de campo. • Técnicas básicas de realización audiovisual: -El eje de acción y su mantenimiento. -El plano master. Plano y contraplano. • Aplicación de técnicas de montaje: -Evolución histórica. -Tiempo y espacio en el montaje	1.Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual.	2.1.1..Analiza los elementos teóricos del montaje audiovisual para el análisis de la continuidad del mensaje narrativo de productos fílmicos.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CMCT
			2.1.2..Diferencia las aportaciones más significativas producidas en la evolución histórica de las teorías del montaje audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC
			2.1.4..Relaciona la funcionalidad narrativa y expresiva de los efectos y los signos de puntuación, así como su corrección técnica, con la transmisión comprensiva del mensaje en una producción audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC
ELABORACIÓN DE GUIONES AUDIOVISUALES.	• Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción: -La idea temática y la idea dramática. -Planteamiento, desarrollo y desenlace. -Trama y subtrama. -Características y tipologías de personajes. Los diálogos audiovisuales. • Proceso de construcción del guión literario: -Idea, documentación, story line, sinopsis argumental y tratamiento. Tipos	1.Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.	3.1.3..Construye el guión literario de una determinada secuencia siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL

	y formatos de guiones audiovisuales. -Proceso de transformación del guión literario a guión técnico: la planificación. -Técnicas de construcción del storyboard. -Adaptación de obras a guiones audiovisuales.		3.1.4..Realiza la transformación de una secuencia dramática a la estructura propia de un guión técnico y un storyboard.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL
CAPTACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO.	• Prestaciones características de las cámaras fotográficas digitales. • Formatos, tipos y tamaños de sensores. Relaciones de aspecto. • Tipos de archivo y compresiones. • Velocidades de obturación y efectos sobre la imagen. • Prestaciones características de los objetivos fotográficos: -Tipos de objetivo. -Distancias focales, ópticas fijas y objetivos zoom. -Focales, formatos, ángulos de cobertura. -Enfoque y profundidad de campo. -Diafragma y números F. • Toma fotográfica: -Relaciones entre sensibilidad, iluminación, velocidades de obturación y diafragma. -Composición del encuadre. -Técnicas de toma instantánea. -Técnicas de retrato. -Técnicas de captación de objetos o personas en movimiento. • Prestaciones características de las videocámaras: -Formatos de vídeo, comprensiones, códecs, tipos y tamaños de sensores. -Soportes de grabaciión. -Relaciones de	1.Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.	4.1.3..Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC
			4.1.4..Dispone los flashes fotográficos o la «iluminación ligera» necesaria para adecuar las condiciones lumínicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de vídeo.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CMCT

	aspecto 4:3 y 16:9; relación de aspecto del píxel. Imágenes por segundo y exploración. -Canales y opciones de audio. -Objetivos integrados y ópticas intercambiables. • Toma con videocámaras: -Encuadre y enfoque. -Movimientos de cámara. -Ajustes de luminancia y color. -Conexión de micrófonos y líneas. -Monitorizado y ajuste de niveles. • Ajuste de condiciones lumínicas con flashes fotográficos e iluminación ligera: -Equipos de iluminación para fotografía y para vídeo. -Exposición. - Histogramas. • Captación de piezas audiovisuales: -Fragmentación y puesta en escena, organización del espacio de la toma. -Ordenación de secuencias y planos. -Identificación de imágenes y edición de etiquetas de metadatos. -Características técnicas de los sistemas de registro de vídeo digita. -Soportes de registro idóneos a diversas tecnologías de captación de imagen.					
			4.1.5..Registra con la cámara de vídeo y fotográfica las tomas, planos y secuencias introduciendo los ajustes necesarios de temperatura de color, exposición, resolución, sonido y los metadatos con la información necesaria para su identificación.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC • CMCT

TRATAMIENTO DIJITAL DE IMÁGENES.	• Transformaciones, correcciones de niveles y equilibrio del color: -Espacios de color. -Gamma, codificación-decodificación de luminancia o valores de color. -Modo y profundidad de color, resolución, dimensiones y formato. -Profundidad d color. - Resolución (píxeles), profundidad de color (bits) y tamaño del archivo. -Separación y mezcla de canales. -Modos de escala de grises, color verdadero y color indexado. -Ajustes de sobreexposición y subexposición. -Ajustes de contraste, equilibrio de gris, brillo, tonos y saturación. Creación de imágenes por ordenador y otros dispositivos con posibilidades de transmisión de reproducción de imágenes y sonido.	1.Realizar el tratamiento digital de imágenes valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.	5.1.3..Elabora la imagen final del proyecto mediante la aplicación de transformaciones geométricas y efectos de perspectiva necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CDIG • CMCT

UNIDAD UF5: Tratamiento digital de imágenes.		**Fecha inicio prev.: 15/02/2019**		**Fecha fin prev.: 01/03/2019**		**Sesiones prev.: 5**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
ANÁLISIS DE SITUACIONES AUDIOVISUALES.	• Tipos de continuidad: -Narrativa, perceptiva, raccord formal, de movimiento, de acción, de dirección, de iluminación, de vestuario y de atrezo, entre otras. -Los signos de puntuación y de transición. • Procedimientos de articulación del espacio/tiempo en el relato: -Valor y uso de la elipsis.	1.Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y	2.1.3..Valora las consecuencias de la aplicación de las técnicas de montaje fílmico en el mantenimiento de la continuidad narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CMCT

	-Campo y fuera de campo. • Técnicas básicas de realización audiovisual: -El eje de acción y su mantenimiento. -El plano master. Plano y contraplano. • Aplicación de técnicas de montaje: -Evolución histórica. -Tiempo y espacio en el montaje	formal en una producción audiovisual.				
			2.1.5..Justifica las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio y de la idea o contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CMCT

CAPTACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO.	• Prestaciones características de las cámaras fotográficas digitales. • Formatos, tipos y tamaños de sensores. Relaciones de aspecto. • Tipos de archivo y compresiones. • Velocidades de obturación y efectos sobre la imagen. • Prestaciones características de los objetivos fotográficos: -Tipos de objetivo. -Distancias focales, ópticas fijas y objetivos zoom. -Focales, formatos, ángulos de cobertura. -Enfoque y profundidad de campo. -Diafragma y números F. • Toma fotográfica: -Relaciones entre sensibilidad, iluminación, velocidades de obturación y diafragma. -Composición del encuadre. -Técnicas de toma instantánea. -Técnicas de retrato. -Técnicas de captación de objetos o personas en movimiento. • Prestaciones características de las videocámaras: -Formatos de vídeo, comprensiones, códecs, tipos y tamaños de sensores. -Soportes de grabaciión. -Relaciones de aspecto 4:3 y 16:9; relación de aspecto del píxel. Imágenes por segundo y exploración. -Canales y opciones de audio. -Objetivos integrados y ópticas intercambiables. • Toma con videocámaras: -Encuadre y enfoque.	1.Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.	4.1.3..Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC

	-Movimientos de cámara. -Ajustes de luminancia y color. -Conexión de micrófonos y líneas. -Monitorizado y ajuste de niveles. • Ajuste de condiciones lumínicas con flashes fotográficos e iluminación ligera: -Equipos de iluminación para fotografía y para vídeo. -Exposición. - Histogramas. • Captación de piezas audiovisuales: -Fragmentación y puesta en escena, organización del espacio de la toma. -Ordenación de secuencias y planos. -Identificación de imágenes y edición de etiquetas de metadatos. -Características técnicas de los sistemas de registro de vídeo digita. -Soportes de registro idóneos a diversas tecnologías de captación de imagen.					

TRATAMIENTO DIJITAL DE IMÁGENES.	• Transformaciones, correcciones de niveles y equilibrio del color: -Espacios de color. -Gamma, codificación-decodificación de luminancia o valores de color. -Modo y profundidad de color, resolución, dimensiones y formato. -Profundidad d color. - Resolución (píxeles), profundidad de color (bits) y tamaño del archivo. -Separación y mezcla de canales. -Modos de escala de grises, color verdadero y color indexado. -Ajustes de sobreexposición y subexposición. -Ajustes de contraste, equilibrio de gris, brillo, tonos y saturación. Creación de imágenes por ordenador y otros dispositivos con posibilidades de transmisión de reproducción de imágenes y sonido.	1.Realizar el tratamiento digital de imágenes valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.	5.1.3..Elabora la imagen final del proyecto mediante la aplicación de transformaciones geométricas y efectos de perspectiva necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CDIG • CMCT

EQUIPAMIENTO TÉCNICO EN PROYECTOS MULTIMEDIA.	• Procesadores, memoria, disco duro, unidades ópticas de grabación y reproducción, tarjeta gráfica, pantalla y periféricos. • Prestaciones técnicas del equipamiento informático de producciones multimedia. • Prestaciones de los sistemas de almacenamiento. • Prestaciones de escáneres, impresoras y tabletas gráficas. • Prestaciones de las aplicaciones informáticas para multimedia. • Formatos de archivo de imagen, audio y vídeo idóneos para proyectos multimedia. • Características de los medios de destino que condicionan las opciones técnicas del proyecto: tamaños de pantalla, condicionantes de audio y vídeo y requisitos de uso y accesibilidad.	1.Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia, identificando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.	9.1.3..Justifica la utilización de determinados formatos de archivo de imagen, audio y vídeo para cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a los proyectos multimedia.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CDIG

UNIDAD UF6: Edición de piezas visuales.		**Fecha inicio prev.: 04/03/2019**		**Fecha fin prev.: 08/04/2019**		**Sesiones prev.: 10**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

ANÁLISIS DE SITUACIONES AUDIOVISUALES.	• Tipos de continuidad: -Narrativa, perceptiva, raccord formal, de movimiento, de acción, de dirección, de iluminación, de vestuario y de atrezo, entre otras. -Los signos de puntuación y de transición. • Procedimientos de articulación del espacio/tiempo en el relato: -Valor y uso de la elipsis. -Campo y fuera de campo. • Técnicas básicas de realización audiovisual: -El eje de acción y su mantenimiento. -El plano master. Plano y contraplano. • Aplicación de técnicas de montaje: -Evolución histórica. -Tiempo y espacio en el montaje	1.Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual.	2.1.1..Analiza los elementos teóricos del montaje audiovisual para el análisis de la continuidad del mensaje narrativo de productos fílmicos.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CMCT
CAPTACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO.	• Prestaciones características de las cámaras fotográficas digitales. • Formatos, tipos y tamaños de sensores. Relaciones de aspecto. • Tipos de archivo y compresiones. • Velocidades de obturación y efectos sobre la imagen. • Prestaciones características de los objetivos fotográficos: -Tipos de objetivo. -Distancias focales, ópticas fijas y objetivos zoom. -Focales, formatos, ángulos de cobertura. -Enfoque y profundidad de campo. -Diafragma y números F. • Toma	1.Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.	4.1.5..Registra con la cámara de vídeo y fotográfica las tomas, planos y secuencias introduciendo los ajustes necesarios de temperatura de color, exposición, resolución, sonido y los metadatos con la información necesaria para su identificación.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC • CMCT

	fotográfica: -Relaciones entre sensibilidad, iluminación, velocidades de obturación y diafragma. -Composición del encuadre. -Técnicas de toma instantánea. -Técnicas de retrato. -Técnicas de captación de objetos o personas en movimiento. • Prestaciones características de las videocámaras: -Formatos de vídeo, comprensiones, códecs, tipos y tamaños de sensores. -Soportes de grabaciión. -Relaciones de aspecto 4:3 y 16:9; relación de aspecto del píxel. Imágenes por segundo y exploración. -Canales y opciones de audio. -Objetivos integrados y ópticas intercambiables. • Toma con videocámaras: -Encuadre y enfoque. -Movimientos de cámara. -Ajustes de luminancia y color. -Conexión de micrófonos y líneas. -Monitorizado y ajuste de niveles. • Ajuste de condiciones lumínicas con flashes fotográficos e iluminación ligera: -Equipos de iluminación para fotografía y para vídeo. -Exposición. -Histogramas. • Captación de piezas audiovisuales: -Fragmentación y puesta en escena, organización del espacio de la toma.					
			4.1.6..Elige las alternativas apropiadas de registro en cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CMCT

	-Ordenación de secuencias y planos. -Identificación de imágenes y edición de etiquetas de metadatos. -Características técnicas de los sistemas de registro de vídeo digita. -Soportes de registro idóneos a diversas tecnologías de captación de imagen.					
EDICIÓN DE PIEZAS VISUALES.	• Características de formatos de vídeo en proyectos de edición. Tamaño de imágenes de pixels. Relación de aspecto, compresión, audio. • Técnicas de secuenciación dinámica de imágenes fijas, gráficos vectoriales y otros elementos: frame a frame, stopmotion, interpolación. • Técnicas de edición en línea de tiempos: ediciones por inserción, superposición y extracción. • Exportación de piezas editadas a soportes y archivos de difusión: determinación de propiedades técnicas del material que hay que exportar según su destino. • Prestaciones técnicas y operativas de magnetoscopios digitales. • Prestaciones técnicas y operativas de editores lineales de vídeo. • Cualidades técnicas y operativas de aplicaciones de edición no lineal. • Factores determinantes	1.Editar piezas visuales aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual ajustándolas a piezas musicales.	6.1.1..Relaciona las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, vídeo y televisión.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC
			6.1.2..Configura el proyecto de edición de gráficos e imágenes fijas o de edición no lineal, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final que se pretende en el proyecto.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • SIEE
			6.1.3..Edita las piezas de vídeo, las fotografías, los gráficos, los rótulos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de edición, realizando transiciones entre los planos, elaborando subtítulos, armonizando el tono y sincronizando la duración de la imagen con el audio.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC • SIEE

	en la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en proyectos de postproducción audiovisual y cinematográfica.		6.1.4..Exporta la pieza visual de edición a un archivo con el formato necesario para su posterior reproducción.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG
			6.1.5..Justifica la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en diversos proyectos de montaje y postproducción.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC

DISEÑO DE BANDAS SONORAS.	• Análisis de los fundamentos expresivos del sonido. • Aportaciones expresivas del sonido en la transformación del cine mudo al sonoro. • Valores funcionales y expresivos de la intensidad, el tono y el timbre. • Adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas de los mensajes audiovisuales. Función del sonido en un montaje. • Aplicación de las dimensiones espacio-temporales del sonido a la construcción de bandas sonoras. • Ritmo. Fidelidad. Sincronismo. Sonido diegético y no diegético. • Técnicas de construcción de la banda sonora. El sonido en el multimedia. • Procesos de elaboración de productos de audiodescripción y subtitulación. • Técnicas de realización de programas de radio: -Géneros radiofónicos. -Signos de puntuación en la radio: sintonía, cortina, ráfaga y golpe musical. -El guión y la escaleta.	1.Integrar el sonido e imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro y relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios.	7.1.1..Especifica el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual o radiofónica.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CSC

UNIDAD UF7: Diseño de bandas sonoras.		**Fecha inicio prev.: 29/04/2019**		**Fecha fin prev.: 06/05/2019**		**Sesiones prev.: 3**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

ELABORACIÓN DE GUIONES AUDIOVISUALES.	• Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción: -La idea temática y la idea dramática. -Planteamiento, desarrollo y desenlace. -Trama y subtrama. -Características y tipologías de personajes. Los diálogos audiovisuales. • Proceso de construcción del guión literario: -Idea, documentación, story line, sinopsis argumental y tratamiento. Tipos y formatos de guiones audiovisuales. -Proceso de transformación del guión literario a guión técnico: la planificación. -Técnicas de construcción del storyboard. -Adaptación de obras a guiones audiovisuales.	1.Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.	3.1.1..Valora la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de guiones audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC
CAPTACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO.	• Prestaciones características de las cámaras fotográficas digitales. • Formatos, tipos y tamaños de sensores. Relaciones de aspecto. • Tipos de archivo y compresiones. • Velocidades de obturación y efectos sobre la imagen. • Prestaciones características de los objetivos fotográficos: -Tipos de objetivo. -Distancias focales, ópticas fijas y objetivos zoom. -Focales, formatos, ángulos de cobertura. -Enfoque y profundidad de campo.	1.Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.	4.1.3..Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC

	-Diafragma y números F. • Toma fotográfica: -Relaciones entre sensibilidad, iluminación, velocidades de obturación y diafragma. -Composición del encuadre. -Técnicas de toma instantánea. -Técnicas de retrato. -Técnicas de captación de objetos o personas en movimiento. • Prestaciones características de las videocámaras: -Formatos de vídeo, comprensiones, códecs, tipos y tamaños de sensores. -Soportes de grabaciión. -Relaciones de aspecto 4:3 y 16:9; relación de aspecto del píxel. Imágenes por segundo y exploración. -Canales y opciones de audio. -Objetivos integrados y ópticas intercambiables. • Toma con videocámaras: -Encuadre y enfoque. -Movimientos de cámara. -Ajustes de luminancia y color. -Conexión de micrófonos y líneas. -Monitorizado y ajuste de niveles. • Ajuste de condiciones lumínicas con flashes fotográficos e iluminación ligera: -Equipos de iluminación para fotografía y para vídeo. -Exposición. -Histogramas. • Captación de piezas audiovisuales: -Fragmentación y puesta en escena,					
			4.1.5..Registra con la cámara de vídeo y fotográfica las tomas, planos y secuencias introduciendo los ajustes necesarios de temperatura de color, exposición, resolución, sonido y los metadatos con la información necesaria para su identificación.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC • CMCT

	organización del espacio de la toma. -Ordenación de secuencias y planos. -Identificación de imágenes y edición de etiquetas de metadatos. -Características técnicas de los sistemas de registro de vídeo digita. -Soportes de registro idóneos a diversas tecnologías de captación de imagen.					
DISEÑO DE BANDAS SONORAS.	• Análisis de los fundamentos expresivos del sonido. • Aportaciones expresivas del sonido en la transformación del cine mudo al sonoro. • Valores funcionales y expresivos de la intensidad, el tono y el timbre. • Adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas de los mensajes audiovisuales. Función del sonido en un montaje. • Aplicación de las dimensiones espacio-temporales del sonido a la construcción de bandas sonoras. • Ritmo. Fidelidad. Sincronismo. Sonido diegético y no diegético. • Técnicas de construcción de la banda sonora.	1.Integrar el sonido e imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro y relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios.	7.1.1..Especifica el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual o radiofónica.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CSC
			7.1.2..Reconoce las aportaciones tecnológicas y expresivas que el sonido aportó en el proceso de transformación del cine mudo al cine sonoro.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CSC
			7.1.3..Identifica los recursos específicos de lenguaje sonoro, empleados en su construcción, de la banda sonora de una producción audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC

	El sonido en el multimedia. • Procesos de elaboración de productos de audiodescripción y subtitulación. • Técnicas de realización de programas de radio: -Géneros radiofónicos. -Signos de puntuación en la radio: sintonía, cortina, ráfaga y golpe musical. -El guión y la escaleta.		7.1.4..Diferencia las características estructurales, expresivas y funcionales de los géneros radiofónicos, a partir del análisis de las parrillas de programación de distintas emisoras de radio.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CSC
			7.1.5..Elabora, mediante aplicaciones digitales, la banda sonora de un producto audiovisual sencillo o multimedia y de un programa de radio, dando respuesta a sus requisitos comunicativos.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC • CSC
CUALIDADES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO DE SONIDO IDÓNEO EN RADIO Y MEDIOS AUDIOVISUALES.	• Prestaciones técnicas generales de los micrófonos para captación de sonido en proyectos de radio y audiovisuales. • Prestaciones técnicas y operativas de mesas de audio analógicas y digitales, y amplificadores para radio, y audiovisuales. • Configuraciones de líneas y amplificación para espacios escénicos y estudios de radio y televisión. • Equipos de registro digital de audio para sonido audiovisual y programas de radio y	1.Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.	8.1.4..Identifica las prestaciones técnicas de los diversos micrófonos y accesorios necesarios en proyectos audiovisuales y de espectáculos.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CMCT
			8.1.5..Describe las prestaciones de líneas de audio con diferentes tipos de cables y conectores, en función de los requisitos de micrófonos, equipos reproductores, equipos informáticos, y equipos de grabación y registro de audio que se van a emplear en proyectos audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CMCT

	televisión. • Prestaciones técnicas de grabadores de audio en tarjeta de memoria, disco duro o DVD RAM.		8.1.6..Analiza las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones en estudio de música, doblaje y efectos sonoros.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CEC • CMCT

UNIDAD UF8: Cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en radio y medios audiovisuales.	**Fecha inicio prev.: 10/05/2019**	**Fecha fin prev.: 16/05/2019**	**Sesiones prev.: 3**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
ELABORACIÓN DE GUIONES AUDIOVISUALES.	• Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción: -La idea temática y la idea dramática. -Planteamiento, desarrollo y desenlace. -Trama y subtrama. -Características y tipologías de personajes. Los diálogos audiovisuales. • Proceso de construcción del guión literario: -Idea, documentación, story line, sinopsis argumental y tratamiento. Tipos y formatos de guiones audiovisuales. -Proceso de transformación del guión literario a guión técnico: la planificación. -Técnicas de construcción del storyboard. -Adaptación de obras a guiones audiovisuales.	1.Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.	3.1.2..Caracteriza la estructura narrativa y la idea temática de un guión audiovisual de ficción, a partir del análisis de un proyecto aportado.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL

UNIDAD UF9: Equipamiento técnico en proyectos multimedia.	**Fecha inicio prev.: 20/05/2019**	**Fecha fin prev.: 24/05/2019**	**Sesiones prev.: 2**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
ELABORACIÓN DE GUIONES AUDIOVISUALES.	• Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción: -La idea temática y la idea dramática. -Planteamiento, desarrollo y desenlace. -Trama y subtrama. -Características y tipologías de personajes. Los diálogos audiovisuales. • Proceso de construcción del guión literario: -Idea, documentación, story line, sinopsis argumental y tratamiento. Tipos y formatos de guiones audiovisuales. -Proceso de transformación del guión literario a guión técnico: la planificación. -Técnicas de construcción del storyboard. -Adaptación de obras a guiones audiovisuales.	1.Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.	3.1.3..Construye el guión literario de una determinada secuencia siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL
			3.1.4..Realiza la transformación de una secuencia dramática a la estructura propia de un guión técnico y un storyboard.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CL
			3.1.5..Relaciona los procesos y fases de una producción audiovisual multimedia con las funciones del personal técnico y artístico que interviene en la misma.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CSC
CAPTACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO.	• Prestaciones características de las cámaras fotográficas digitales. • Formatos, tipos y tamaños de sensores. Relaciones de aspecto. • Tipos de archivo y compresiones. • Velocidades de obturación y efectos sobre la imagen. • Prestaciones características de los objetivos fotográficos: -Tipos de objetivo. -Distancias focales, ópticas fijas y objetivos zoom. -Focales, formatos, ángulos de cobertura. -Enfoque y profundidad de campo. -Diafragma y	1.Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.	4.1.1..Compara el proceso de captación de imágenes del ojo humano y de la percepción visual con la aplicación transferida a los sistemas de captación y reproducción visual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CMCT

	números F. • Toma fotográfica: -Relaciones entre sensibilidad, iluminación, velocidades de obturación y diafragma. -Composición del encuadre. -Técnicas de toma instantánea. -Técnicas de retrato. -Técnicas de captación de objetos o personas en movimiento. • Prestaciones características de las videocámaras: -Formatos de vídeo, comprensiones, códecs, tipos y tamaños de sensores. -Soportes de grabaciión. -Relaciones de aspecto 4:3 y 16:9; relación de aspecto del píxel. Imágenes por segundo y exploración. -Canales y opciones de audio. -Objetivos integrados y ópticas intercambiables. • Toma con videocámaras: -Encuadre y enfoque. -Movimientos de cámara. -Ajustes de luminancia y color. -Conexión de micrófonos y líneas. -Monitorizado y ajuste de niveles. • Ajuste de condiciones lumínicas con flashes fotográficos e iluminación ligera: -Equipos de iluminación para fotografía y para vídeo. -Exposición. - Histogramas. • Captación de piezas audiovisuales: -Fragmentación y puesta en escena, organización del espacio de la toma. -Ordenación de secuencias y planos. -Identificación de					
			4.1.2..Justifica el efecto de la iluminación de las secuencias a captar por los sistemas técnicos audiovisuales.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CEC • CMCT
			4.1.6..Elige las alternativas apropiadas de registro en cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CMCT

	imágenes y edición de etiquetas de metadatos. -Características técnicas de los sistemas de registro de vídeo digita. -Soportes de registro idóneos a diversas tecnologías de captación de imagen.					
TRATAMIENTO DIJITAL DE IMÁGENES.	• Transformaciones, correcciones de niveles y equilibrio del color: -Espacios de color. -Gamma, codificación-decodificación de luminancia o valores de color. -Modo y profundidad de color, resolución, dimensiones y formato. -Profundidad d color. - Resolución (píxeles), profundidad de color (bits) y tamaño del archivo. -Separación y mezcla de canales. -Modos de escala de grises, color verdadero y color indexado. -Ajustes de sobreexposición y subexposición. -Ajustes de contraste, equilibrio de gris, brillo, tonos y saturación. Creación de imágenes por ordenador y otros dispositivos con posibilidades de transmisión de reproducción de imágenes y sonido.	1.Realizar el tratamiento digital de imágenes valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.	5.1.1..Corrige anomalías de los originales de imagen fija, y realiza los ajustes necesarios de contraste, equilibrio de gris, brillo y saturación, adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CDIG • CMCT

EDICIÓN DE PIEZAS VISUALES.	• Características de formatos de vídeo en proyectos de edición. Tamaño de imágenes de pixels. Relación de aspecto, compresión, audio. • Técnicas de secuenciación dinámica de imágenes fijas, gráficos vectoriales y otros elementos: frame a frame, stopmotion, interpolación. • Técnicas de edición en línea de tiempos: ediciones por inserción, superposición y extracción. • Exportación de piezas editadas a soportes y archivos de difusión: determinación de propiedades técnicas del material que hay que exportar según su destino. • Prestaciones técnicas y operativas de magnetoscopios digitales. • Prestaciones técnicas y operativas de editores lineales de vídeo. • Cualidades técnicas y operativas de aplicaciones de edición no lineal. • Factores determinantes en la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en proyectos de postproducción audiovisual y cinematográfica.	1.Editar piezas visuales aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual ajustándolas a piezas musicales.	6.1.1..Relaciona las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, vídeo y televisión.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CEC

DISEÑO DE BANDAS SONORAS.	• Análisis de los fundamentos expresivos del sonido. • Aportaciones expresivas del sonido en la transformación del cine mudo al sonoro. • Valores funcionales y expresivos de la intensidad, el tono y el timbre. • Adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas de los mensajes audiovisuales. Función del sonido en un montaje. • Aplicación de las dimensiones espacio-temporales del sonido a la construcción de bandas sonoras. • Ritmo. Fidelidad. Sincronismo. Sonido diegético y no diegético. • Técnicas de construcción de la banda sonora. El sonido en el multimedia. • Procesos de elaboración de productos de audiodescripción y subtitulación. • Técnicas de realización de programas de radio: -Géneros radiofónicos. -Signos de puntuación en la radio: sintonía, cortina, ráfaga y golpe musical. -El guión y la escaleta.	1.Integrar el sonido e imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro y relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios.	7.1.6..Analiza y valora los productos de audiodescripción y subtitulación de obras audiovisuales y multimedia para la atención a la discapacidad visual y auditiva.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG • CSC
CUALIDADES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO DE SONIDO IDÓNEO EN RADIO Y MEDIOS AUDIOVISUALES.	• Prestaciones técnicas generales de los micrófonos para captación de sonido en proyectos de radio y audiovisuales. • Prestaciones técnicas y operativas de mesas de audio	1.Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, y proyectos audiovisuales,	8.1.1..Analiza el proceso de captación del oído humano y la percepción de las frecuencias audibles.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CMCT

	analógicas y digitales, y amplificadores para radio, y audiovisuales. • Configuraciones de líneas y amplificación para espacios escénicos y estudios de radio y televisión. • Equipos de registro digital de audio para sonido audiovisual y programas de radio y televisión. • Prestaciones técnicas de grabadores de audio en tarjeta de memoria, disco duro o DVD RAM.	justificando sus características funcionales y operativas.	8.1.6..Analiza las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones en estudio de música, doblaje y efectos sonoros.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• AA • CEC • CMCT
EQUIPAMIENTO TÉCNICO EN PROYECTOS MULTIMEDIA.	• Procesadores, memoria, disco duro, unidades ópticas de grabación y reproducción, tarjeta gráfica, pantalla y periféricos. • Prestaciones técnicas del equipamiento informático de producciones multimedia. • Prestaciones de los sistemas de almacenamiento. • Prestaciones de escáneres, impresoras y tabletas gráficas. • Prestaciones de las aplicaciones informáticas para multimedia. • Formatos de archivo de imagen, audio y vídeo idóneos para proyectos multimedia. • Características de los medios de destino que condicionan las opciones técnicas del proyecto: tamaños de pantalla, condicionantes de audio y vídeo y requisitos de uso y accesibilidad.	1.Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia, identificando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.	9.1.1..Identifica las prestaciones del equipamiento informático en proyectos multimedia.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG
			9.1.2..Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, animación 2D, edición de vídeo y autoría.	**Eval. Ordinaria:** • Diario de clase:30% • Trabajos:70% **Eval. Extraordinaria:**	0,222	• CDIG

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se utilizará una metodología activa e inductiva que parte de las inquietudes y experiencias del alumno, así como la percepción de su entorno, de lo cotidiano hacia la consecución de las distintas metas que se planteen. Se plantearán trabajos o actividades adaptadas al las unidades didácticas donde el profesor debe adoptar una posición orientadora que incentive la participación del alumnado para que aporte ideas propias, originales y creativas y también aportándole conocimientos técnicos y los argumentos estéticos que permitan la realización del trabajo.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1.º Adaptarse a las características individuales y sociales de cada alumno o alumna. 2.º Ofrecer una cultura común, respetando las peculiaridades de cada cultura propia. 3.º Adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad. 4.º Partir de una evaluación inicial del alumnado en cada núcleo de aprendizaje que permita detectar sus conocimientos previos, para facilitar la significatividad de los nuevos contenidos que se deben aprender.				
Nuestra propuesta trata de promover la escuela comprensiva mediante las siguientes estrategias: 1.ª Adoptar organizaciones flexibles dentro del aula, con respeto hacia los principios básicos de organización y funcionamiento de los grupos, practicando estrategias inter e intragrupales, para potenciar el trabajo con grupos heterogéneos de alumnos y alumnas. 2.ª Realizar las adaptaciones curriculares necesarias para asegurar que se pueda mantener una escuela en la que tengan cabida todos, sean cuales fueren sus necesidades educativas o intereses personales específicos. 3.ª Llevar a la práctica un programa de orientación y acción tutorial en el centro.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
- Evaluación inicial, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades. - Evaluación formativa continua, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. - Evaluación sumativa, que estima los méritos al finalizar el currículo (más cuantitativa), en la que se valora, sobre todo, el dominio de las capacidades adquiridas; es decir, evaluación del resultado.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y prueba específica				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y prueba específica				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores	OBSERVACIONES

(Pendientes)				
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y prueba específica				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Prueba específica				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajos y prueba específica				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Ordenador y proyector en el aula	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Participación en actividades del IES como la semana de las Artes, actividades del día de Santo Tomás etc...	FQ QC	FQ QC	FQ QC		
Visita a la Filmoteca Regional.	FQ QC				

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los trabajos prácticos o teóricos que se propongan estarán relacionados con temas como la violencia de género, el racismo, los derechos humanos, el bulling, etc...				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
trabajos que impliquen la lectura de libros	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
trabajos de investigación	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Exposiciones orales de los trabajos	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

PROGRAMACIÓN DE TECNOLOGÍA 1º ESO

CURSO 2018/2019 Departamento de Tecnología

1. ÍNDICE

Pág.

1. Composición del Departamento de Tecnología 2
2. Organización de espacios y tiempos 2
3. Programación docente de la asignatura de Tecnología

3.1 Introducción 3

3.2 Currículo 3

3.3 Particularidades curriculares de la asignatura de Tecnología 5

3.4. Objetivos generales de la etapa. 6

3.5 Objetivos generales del área 7

3.6 Competencias básicas 8

3.7 Contribución de la Tecnología a la adquisición de las competencias básicas 12

3.8 Bloques de contenidos 13

3.9 Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables e instrumentos de evaluación 14

3.10 Unidades formativas y secuenciación 16

3.11 Metodología 17

3.12 Materiales y recursos didácticos 20

3.13 Evaluación final y extraordinaria 20

3.14 Alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores 20

3.15 Atención a la diversidad 20

3.16 Actividades complementarias y extraescolares 21

3.17 Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación 22

3.18 Medidas para favorecer el hábito de lectura 22

3.19 Evaluación de la labor docente 22

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Grupos (y niveles) asignados al Departamento:

Nivel	Curso		Asignatura
ESO	1º	A	Tecnología
		B	Tecnología
		C	Tecnología
	3º	A	Tecnología
		B	Tecnología
	4º	B	Tecnología

Jefe del Departamento: Beltrán Sánchez Súcar

Profesor: José Martínez Alcaraz

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

El Departamento de Tecnología dispone de un Aula específica (la 27) para dar las clases teóricas, de un Aula de Informática y de un Taller. Las dos primeras aulas disponen de proyector multimedia y pantalla.

Para la asignatura de Tecnología se utilizarán indistintamente los tres espacios señalados y, además, los espacios habilitados en el centro para los Proyectos. En la de Informática se harán los ejercicios con el ordenador que se indican en la programación. En el Taller, los trabajos prácticos que sirvan de aplicación a los contenidos teóricos explicados antes en el Aula 27 y las maquetas de los Proyectos.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍA

3.1 INTRODUCCIÓN

Al amparo de lo establecido en los artículos 3.3 y 4.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) forma parte de la enseñanza básica y, por tanto, tiene carácter obligatorio y gratuito. Los principios generales de esta etapa educativa se atendrán a lo dispuesto en el artículo 22 de la citada ley orgánica y en el artículo 10 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos, que se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad. Conforme a lo previsto en el artículo 23 bis de la citada ley orgánica, esta etapa educativa comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno, el cual tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

En base al apartado 2 del artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la distribución de la carga horaria lectiva semanal de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria será la establecida en el anexo I del decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Concretamente, para la asignatura de Tecnologías, dos horas semanales.

3.2 CURRÍCULO

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y 2.1.a) del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

2. Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2.1 del citado real decreto y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006,de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

a) *Competencias*: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

b) *Objetivos*: referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar esta etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas para ello.

c) *Contenidos*: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen a la adquisición de las competencias y al logro de los objetivos de la etapa educativa. En esta etapa educativa los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos.

d) *Criterios de evaluación*: son el referente específico para evaluar el aprendizaje de los alumnos. Describen aquello que se quiere valorar y que los alumnos deben lograr, tanto en

conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

e) *Estándares de aprendizaje evaluables*: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender, y saber hacer en cada materia o ámbito. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) *Metodología didáctica*: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

3. A efectos del decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015 y al amparo de lo previsto en el artículo 2.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, se identifican siete competencias para su desarrollo en la Educación Secundaria Obligatoria:

a) Comunicación lingüística.
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Conciencia y expresiones culturales.

La Educación Secundaria Obligatoria ha de contribuir a la consecución de las competencias a través de las distintas materias. En esta etapa se potenciará el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

La descripción de las competencias se recoge en el anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Conforme a lo dispuesto en el artículo 5.7 de la citada orden, todas las materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias que se relacionan con una misma competencia dará lugar al perfil de esa competencia.

4. Son objetivos de esta etapa los dispuestos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, recogidos en el artículo 11 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

5. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, así como las recomendaciones de metodología didáctica quedan establecidos, respectivamente, en los anexos II, III y IV del decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015.

3.3 PARTICULARIDADES CURRICULARES DE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍA

El planteamiento curricular de esta materia en la Educación Secundaria Obligatoria toma como principal punto de referencia los métodos y procedimientos de los que se ha servido la humanidad para resolver problemas y satisfacer necesidades, es decir, la tecnología es concebida como el conjunto de actividades y conocimientos científicos y técnicos empleados por el ser humano para la construcción o elaboración de objetos, sistemas o entornos, no en vano ha impulsado el desarrollo de muy diversos aspectos de las distintas civilizaciones históricas desde sus orígenes. Por ello se contempla como un proceso que desarrolla habilidades y destrezas y métodos que, a su vez, permiten avanzar desde la identificación y formulación de un problema técnico hasta su solución constructiva, además de hacer hincapié en una planificación que busque la optimización de recursos y de las soluciones. La aceleración vertiginosa que se ha producido en el desarrollo tecnológico en las últimas décadas (vivimos en una era tecnológica) y el aumento del protagonismo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que han relegado a las tecnologías manuales, condicionan la necesidad formativa (educación y cultura tecnológica) en un campo en el que el ciudadano va a ser agente activo, ya sea como consumidor o como productor de innovaciones, en suma, para mejorar su calidad de vida. Además debe servir, por su interés general, para superar la tradicional separación entre materias científicas y humanísticas, de la misma forma que debe servir para rechazar actitudes sexistas que, equivocada e interesadamente, relacionan a esta materia con unos intereses del alumnado masculino.

La materia de *Tecnologías* en la ESO basa su aprendizaje, en consecuencia, en la adquisición de conocimientos (según los casos, por facilitación o por descubrimiento) y en el desarrollo de destrezas que permitan tanto la comprensión de los objetos técnicos como la intervención sobre ellos, bien sea modificándolos o creándolos, fomentando las actitudes innovadoras en la búsqueda de soluciones a los problemas existentes y sensibilizando a los alumnos en el aprovechamiento de los recursos (en suma, un conocimiento integrado, basado metodológicamente en la dialéctica conocimiento-acción). Igualmente, los alumnos han de usar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para localizar, crear, analizar, intercambiar y presentar la información, algo que no es exclusivo de esta materia sino propio de todas, tal y como se pone de manifiesto en el aprendizaje por competencias.

La tecnología, por su propia naturaleza y desarrollo histórico, constituye un campo privilegiado de integración de saberes (es una materia eminentemente interdisciplinar), manteniendo una estrecha relación con otras materias del currículo: ciencias de la naturaleza, matemáticas, ciencias sociales, etc. Además, facilita el desarrollo de una serie de habilidades intelectuales imprescindibles para el desenvolvimiento personal e intelectual (la capacidad de comunicación, de razonamiento, de organización y planificación, de trabajo en grupo, etc.), así como la transición desde la vida escolar a la vida laboral (y, por supuesto, para los alumnos que en el futuro vayan a cursar ciclos formativos de grado medio)

La tecnología surge como resultado de la interacción entre ciencia (conocimiento) y técnica (aplicación) y busca dar solución, como hemos indicado anteriormente, a los problemas y necesidades individuales y colectivos mediante la construcción de objetos y sistemas técnicos que requerirán el empleo combinado de diversos recursos. No se debe olvidar que la tecnología es un producto social, con las lógicas consecuencias económicas, medioambientales, sociales, culturales, etc., que de ello se derivan, lo que obliga a calibrar sus efectos, mayores cada vez.

3.4 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Según el currículo desarrollado en el Decreto 291/2007, de 14 de septiembre, tal y como ha sido aprobado por la Administración educativa de nuestra Comunidad Autónoma y publicado en su Boletín Oficial (24 de septiembre de 2007), los objetivos de esta etapa educativa, formulados en términos de capacidades que deben alcanzar los alumnos, son los siguientes:

a) Conocer, asumir responsablemente y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el dialogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.

b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad, así como fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, resolviendo pacíficamente los conflictos.

d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando los estereotipos y cualquier tipo de discriminación.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.

h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer y valorar el patrimonio artístico, cultural y natural de la Región de Murcia y de España, así como los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo.

k) Conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.

l) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.

m) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, respetar las diferencias, así como valorar los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

ñ) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.5 OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

La enseñanza de la materia de Tecnologías en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.
2. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.
3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos, entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción y valorar las repercusiones que ha generado su existencia.
4. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.
5. Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en al sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.
6. Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador así como su funcionamiento y formas de conectarlos y manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
7. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas Tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano, analizando y valorando críticamente su influencia sobre la sociedad y el medio ambiente.
8. Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.
9. Conocer las necesidades personales y colectivas más próximas, así como las soluciones más adecuadas que ofrece el patrimonio tecnológico del propio entorno.

3.6 COMPETENCIAS BÁSICAS

En la definición que la Ley Orgánica de Educación (LOE) hace del currículo, nos encontramos tanto con los componentes tradicionales (objetivos, contenidos, métodos

pedagógicos y criterios de evaluación) como con una significativa novedad, como es la introducción de las *competencias básicas.* Este elemento pasa a convertirse en uno de los aspectos orientadores del conjunto del currículo (no es casual que en el currículo antecedan en su formulación, incluso, a los objetivos y a los contenidos) y, en consecuencia, en orientador de los procesos de enseñanza-aprendizaje, máxime cuando el alumno debe participar en la denominada evaluación de diagnóstico, en la que deberá demostrar la adquisición de determinadas competencias. Independientemente de que esta evaluación no tenga consecuencias académicas para los alumnos, el hecho de que sus resultados sirvan de orientación para que los centros adopten decisiones relativas a los aprendizajes de los alumnos nos da una idea de cómo los procesos educativos se van a ver condicionados por este nuevo elemento en la línea de ser mucho más funcionales. No olvidemos tampoco que la decisión de si el alumno obtiene o no el título de graduado en ESO se basará en si ha adquirido o no las competencias básicas de la etapa, de ahí que las competencias se acabarán convirtiendo en el referente para la evaluación del alumno.

Muchas son las definiciones que se han dado sobre este concepto novedoso (conocido en nuestro país a partir de los denominados Informes PISA), pero todas hacen hincapié en lo mismo: frente a un modelo educativo centrado en la adquisición de conocimientos más o menos teóricos, desconectados entre sí en muchas ocasiones, un proceso educativo basado en la adquisición de competencias incide, fundamentalmente, en la adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados, saberes que habrán de ser demostrados por los alumnos (es algo más que una formación funcional). En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos. De forma muy gráfica y sucinta, se ha llegado a definir como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, los *conocimientos en acción,* es decir, *movilizar* los conocimientos y las habilidades en una situación determinada (de carácter real y distinta de aquella en que se ha aprendido), *activar* recursos o conocimientos que se tienen (aunque se crea que no se tienen porque se han olvidado).

Pero hay un aspecto que debe destacarse, dado que no suele ser apreciado a simple vista, y es el que incide sobre lo que hemos dado en llamar *carácter combinado* de la competencia: el alumno, mediante lo que *sabe,* debe demostrar que lo *sabe aplicar,* pero además que *sabe ser y estar.* De esta forma vemos cómo una competencia integra los diferentes contenidos que son trabajados en el aula (conceptos, procedimientos y actitudes), ejemplo de una formación integral del alumno. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no solo prepara al alumno en el conocimiento de saberes técnicos y científicos, sino que lo hace también como ciudadano, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás, a ser responsable, a trabajar en equipo... Debemos precisar que cuando nos referimos a la adquisición de competencias a través de una materia estamos queriendo decir la forma en que esa materia contribuye a la adquisición de las competencias, precisamente porque es un proceso en el que intervienen los contenidos de distintas materias y durante varios cursos escolares.

También es importante otro aspecto, al que muchas veces no se le concede la importancia debida: formar en competencias permite hacer frente a la constante renovación de conocimientos que se produce en cualquier área de conocimiento. La formación académica del alumno

transcurre en la institución escolar durante un número limitado de años, pero la necesidad de formación personal y/o profesional no acaba nunca, por lo que una formación competencial en el uso, por ejemplo, de las tecnologías de la información y la comunicación permitirá acceder a este instrumento para recabar la información que en cada momento se precise (obviamente, después de analizarse su calidad). Si además tenemos en cuenta que muchas veces es imposible tratar en profundidad todos los contenidos del currículo, está claro que el alumno deberá formarse en esa competencia, la de *aprender a aprender.*

Pero ¿qué entendemos por cada una de esas competencias? De forma sucinta, y recogiendo lo más significativo de lo que establece el currículo escolar, cada una de ellas aporta lo siguiente a la formación personal e intelectual del alumno:

- **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es, en consecuencia, establecer lazos con otras personas, acercarnos a otras culturas que adquieren sentido y provocan afecto en cuanto que se conocen. En suma, esta competencia lingüística es fundamental para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir.

Su adquisición supone el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

- **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

Esta competencia consiste, en lo relacionado con las matemáticas, en la habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. Su adquisición supone, en suma, aplicar destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática, expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento.

En lo relacionado con las ciencias y la tecnología, la habilidad para interactuar con el mundo físico en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

En suma, esta competencia implica la adquisición de un pensamiento científico-racional que permite interpretar la información y tomar decisiones con autonomía e iniciativa personal, así como utilizar valores éticos en la toma de decisiones personales y sociales.

- **COMPETENCIA DIGITAL**

Son las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos que van desde el acceso y selección de la información hasta su uso y transmisión en diferentes soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

La adquisición de esta competencia supone, al menos, utilizar recursos tecnológicos para resolver problemas de modo eficiente y tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información de que se dispone.

- **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER**

Esta competencia supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, así como buscar respuestas que satisfagan las exigencias del conocimiento racional. Asimismo, implica admitir una diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos.

- **COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**

Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos, por lo que adquirirla supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

En suma, implica comprender la realidad social en que se vive, afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

- **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

Esta competencia desarrolla la capacidad del alumno para tomar decisiones nuevas, originales, creativas, que permitan resolver los problemas no solo académicos sino sociales y, en un futuro, profesionales. El espíritu emprendedor permitirá la formulación y desarrollo de proyectos vitales y laborales nuevos.

- **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos.

En definitiva, apreciar y disfrutar el arte y otras manifestaciones culturales, tener una actitud abierta y receptiva ante la plural realidad artística, conservar el común patrimonio cultural y fomentar la propia capacidad creadora.

En suma, implica la gestión de las propias capacidades desde una óptica de búsqueda de eficacia y el manejo de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

En una competencia no hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y solo sirven para ella. Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no solo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas. Por eso, cualesquiera de esas competencias pueden alcanzarse si no en todas sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también, no lo olvidemos, de que permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente.

Excepto la competencia conciencia cultural, las demás competencias citadas anteriormente tienen su presencia en el currículo de esta materia, de forma desigual, lógicamente, pero todas y cada una de ellas con una importante aportación a la formación del alumno, como no podía ser de otra forma dado el eminente carácter integrador de sus contenidos. Dados los contenidos de esta materia, podemos establecer tres grupos de competencias delimitados por su desigual presencia curricular, ordenados de mayor a menor: en el primero, competencia en el tratamiento de la información y competencia digital y competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico; en el segundo, competencia en autonomía e iniciativa personal y competencia en aprender a aprender, y en el tercero, competencia social y ciudadana, competencia en comunicación lingüística y competencia matemática.

Dicho esto, queda claro que hay una evidente interrelación entre los distintos elementos del currículo y que hemos de ponerla de manifiesto para utilizar adecuadamente cuantos materiales curriculares se emplean en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuando en una programación didáctica, como esta, se indican los objetivos de una unidad (formulados, al igual que los criterios de evaluación, en términos de capacidades), se sabe que estos condicionan la elección de unos contenidos u otros, de la misma forma que se debe indicar unos criterios de evaluación que permitan demostrar si el alumno los alcanza o no los alcanza. Por eso, los criterios de evaluación permiten una doble interpretación: por un lado, los que tienen relación

con el conjunto de aprendizajes que realiza el alumno, es decir, habrá unos criterios de evaluación ligados expresamente a conceptos, otros a procedimientos y otros a actitudes, ya que cada uno de estos contenidos ha de ser evaluado por haber sido trabajado en clase y que son los

que se evalúan en los diferentes momentos de aplicación de la evaluación continua; y por otro, habrá criterios de evaluación que han sido formulados más en su relación con las competencias básicas.

Si partimos de que las competencias básicas suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas. De esta forma, cuando evaluamos competencias estamos evaluando preferentemente, aunque no solo, procedimientos y actitudes, de ahí que las relacionemos con los criterios de evaluación con mayor carácter procedimental y actitudinal.

3.7 CONTRIBUCIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

¿De qué forma se logran cada una de las competencias básicas desde esta materia? Vamos a exponer sucintamente los aspectos más relevantes, ordenadas las competencias de mayor a menor presencia en esta materia:

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

En esta materia, esta competencia se alcanza mediante la adquisición de un vocabulario propio utilizado en la búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de la información, a la que contribuyen también la lectura, interpretación y redacción de informes y documentos.

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Mediante el uso instrumental de las herramientas matemáticas (medición y cálculo de magnitudes, uso de escalas, lectura e interpretación de gráficos, resolución de problemas...), esta competencia permite que el alumno compruebe la aplicabilidad real de los conocimientos matemáticos en su vida diaria.

También se adquiere en esta materia mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos. Ese conocimiento de los objetos y del proceso en que se inserta su fabricación le permitirá al alumno actuar para lograr un entorno más saludable y para consumir más racionalmente.

3. COMPETENCIA DIGITAL

Esta competencia se puede adquirir en esta materia mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente en lo que se refiere a la localización, procesamiento, elaboración, almacenamiento y presentación de la información.

4. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

El desarrollo de estrategias de resolución de problemas tecnológicos permite al alumno alcanzar esta competencia, así como familiarizarse con habilidades cognitivas que le facilitan, en general, el aprendizaje.

5. COMPETENCIA SOCIALES Y CÍVICAS

Esta competencia, en lo que tiene de habilidad para las relaciones humanas y de conocimiento de la sociedad, puede adquirirse mediante la forma en que se actúa frente a los problemas tecnológicos. La expresión de ideas y razonamientos, el análisis de planteamientos diferentes a los propios, la toma de decisiones mediante el diálogo y la negociación, la aceptación de otras opiniones, etc., son habilidades sociales que trascienden al uso del método científico y que son utilizadas en todos los ámbitos escolares, laborales y personales. Asimismo, el conocimiento de la sociedad puede hacerse desde la forma en que el desarrollo tecnológico provoca cambios económicos e influye en los cambios sociales.

6. SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Esta competencia se adquiere por la puesta en práctica de la metodología para abordar los problemas tecnológicos: planteamiento del problema, planificación del proyecto, ejecución, evaluación, propuestas de mejora... De la misma forma, ese proceso permite desarrollar cualidades personales como la iniciativa, la superación personal, la perseverancia, la autonomía, la autocrítica, la autoestima...

7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Esta competencia se adquiere conociendo la relación entre tecnología, cultura y expresión artística en cada una de las épocas de la Prehistoria e Historia.

3.8 BLOQUES DE CONTENIDOS

Los contenidos de Tecnología en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se han estructurado en cinco grandes bloques:

Bloque 1, Proceso de resolución de problemas tecnológicos: el desarrollo de un objeto tecnológico a través de un proyecto técnico comprende el análisis del problema a resolver, la investigación y diseño de posibles soluciones, la elección de la solución óptima de acuerdo a criterios constructivos, económicos y medioambientales, la planificación del proceso de trabajo y la construcción, tratando de optimizar los recursos necesarios.

Bloque 2, Expresión y comunicación técnica: este bloque introduce la importancia de la normalización en la expresión y comunicación de ideas técnicas, y aborda la interpretación de

documentos técnicos utilizados para la elaboración de productos tecnológicos, como los bocetos y croquis.

Bloque 3, Materiales de uso técnico: la construcción de un objeto tecnológico requiere conocer las propiedades y aplicaciones de los materiales más interesantes desde el punto de vista técnico, así como las herramientas y máquinas para trabajar con los mismos, observando las debidas normas de seguridad y salud.

Bloque 4, Estructuras: el conocimiento de las diferentes tipologías de estructuras y sus elementos, así como el comportamiento ante los esfuerzos principales a que pueden verse sometidas, se hace indispensable para el correcto diseño de objetos tecnológicos.

Bloque 5, Tecnologías de la información y la comunicación: el ordenador es una valiosa herramienta de trabajo, por lo que en este bloque se estudiarán los componentes principales de hardware y su conexionado, así como la instalación y manejo de software básico.

3.9 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE	COMP. BÁSIC.	INSTRUM.	%
1 •Proceso de Creación de productos tecnológicos. • Influencia del desarrollo tecnológico en la sociedad y el medio ambiente. • El proyecto técnico: identificación del problema, soluciones, planificación, construcción y evaluación. • Documentación técnica para la elaboración y difusión de un proyecto. • El taller de tecnología: normas de funcionamiento, seguridad e higiene.	1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.	1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.	CMCT CSC AA SIEE	Proyecto. Escala observación.	10
	2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.	2.1. Elabora la documentación ecesaria para la planificación y construcción del prototipo.	CMCT CL	Portfolio Proyecto	7,14
2 • Normalización básica en la expresión y comunicación técnica. • Boceto y croquis.	1. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.	1.1 Interpreta croquis y bocetos como lementos de información de productos tecnológicos.	CMCT	Prueba escrita Proyecto	10

Vistas de un objeto. • Interpretación de planos.					
3 • Materiales de uso técnico. Características. • Propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico. • Aplicaciones de los materiales en función de sus propiedades. • Herramientas y máquinas herramientas. • Normas de seguridad y salud en el trabajo con materiales.	1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.	1.1. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.	CMCT CSC CL CEC	Prueba escrita	10
		1.2. Explica cómo se pueden identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.	CMCT CL	Prueba escrita Proyecto	7,14
	2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando Técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.	2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico.	CMCT	Escala observ. Proyecto	7,14
		2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.	CMCT CSC	Cuaderno clase Proyecto	7,14
4 • Tipos de estructuras resistentes. • Elementos estructurales. • Esfuerzos en estructuras: identificación de los mismos y su transmisión en la estructura. • Estabilidad y resistencia.	1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos.	1.1. Describe apoyándote en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura.	CMCT CL CSC CEC	Prueb escrita Proyecto	10
		1.2. Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura.	CMCT CDIG	Prueba escrita Proyecto	7,14
5 • El ordenador. Hardware y software. • Identificación y montaje de los componentes principales de un ordenador. • Proceso de instalación de software. • Manejo de la interfaz de software de propósito general: sistema operativo, antivirus,	1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.	1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.	CMCT CDIG	Ecala observ.	7,14
		1.2. Instala y maneja programas y software básicos.	CMCT CDIG	Escala observ. Proyecto	7,14
		1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.	CMCT CDIG CL CSC	Escala observ. Proyecto	10

compresores, convertidores, descarga de archivos, aplicaciones web, entre otros.			CEC		

3.10 UNIDADES FORMATIVAS Y SECUENCIACIÓN

Primera Evaluación

U.F. 1 - Tecnologías de la información y la comunicación. Se perfeccionan los objetivos de este tema a lo largo de las tres evaluaciones.

U.F. 2 - Proceso de resolución de problemas tecnológicos. Influencia del desarrollo tecnológico en la sociedad y el medio ambiente.

U.F. 3 - El proyecto técnico: identificación del problema, soluciones, planificación, construcción y evaluación. Documentación técnica para la elaboración y difusión de un proyecto. El taller de tecnología: normas de funcionamiento, seguridad e higiene. Se perfeccionan los objetivos de este tema a lo largo de las tres evaluaciones.

U.F. 4 - Normalización básica en la expresión y comunicación técnica. Boceto y croquis. Vistas de un objeto. Interpretación de planos.

Fecha de inicio: 14-9-18. Fecha fin: 21-12-18. Dos horas semanales.

Núm. de sesiones previstas 24, de las cuales 12 son para realizar el primer proyecto y las otras 12 en el Aula de Tecnología o en la de Informática. Como la UF 1 y la UF 3 se perfeccionan a lo largo de las tres evaluaciones (hay que tener en cuenta que en los tres proyectos se hace uso de la informática y del taller), diremos que la UF 2 y la UF 4 se desarrollan consecutivamente, la primera hasta finales de octubre y la segunda hasta la presentación del proyecto, momento en el que se presenta el portfolio con los dibujos correspondientes.

Las horas restantes del periodo de la Primera Evaluación se dedicarán a las pruebas escritas, repasos y recuperaciones.

Segunda Evaluación

Fecha de inicio: 8-1-18. Fecha fin: 12-4-19. Dos horas semanales.

U.F. 1 - Tecnologías de la información y la comunicación. Se perfeccionan los objetivos de este tema a lo largo de las tres evaluaciones.

U.F. 3 - El proyecto técnico: identificación del problema, soluciones, planificación, construcción y evaluación. Documentación técnica para la elaboración y difusión de un proyecto. El taller de tecnología: normas de funcionamiento, seguridad e higiene. Se perfeccionan los objetivos de este tema a lo largo de las tres evaluaciones.

U.F. 5 - Materiales de uso técnico. Características. Propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico. Aplicaciones de los materiales en función de sus propiedades. Herramientas y máquinas herramientas. Normas de seguridad y salud en el trabajo con materiales.

Núm. de sesiones previstas 26, de las cuales se dedican 13 al segundo proyecto y otras 13 a clases teóricas, ordenador y montajes prácticos.

Las horas restantes del periodo de la Segunda Evaluación se dedicarán a las pruebas escritas, repasos y recuperaciones

Tercera Evaluación

U.F. 1 - Tecnologías de la información y la comunicación. Se perfeccionan los objetivos de este tema a lo largo de las tres evaluaciones.

U.F. 3 - El proyecto técnico: identificación del problema, soluciones, planificación, construcción y evaluación. Documentación técnica para la elaboración y difusión de un proyecto. El taller de tecnología: normas de funcionamiento, seguridad e higiene. Se perfeccionan los objetivos de este tema a lo largo de las tres evaluaciones.

U.F. 6 - Tipos de estructuras resistentes. Elementos estructurales. Esfuerzos en estructuras: identificación de los mismos y su transmisión en la estructura. Estabilidad y resistencia.

Fecha de inicio: 29-4-18. Fecha fin: 8-6-19. Dos horas semanales. Núm. de sesiones previstas 12, 6 para el tercer proyecto y 6 para teoría y montajes prácticos.

Las horas restantes del periodo de la Tercera Evaluación se dedicarán a las pruebas escritas, repasos y recuperaciones

3.11 METODOLOGÍA

De acuerdo con las competencias atribuidas en el artículo 6 bis 2.c).3.º de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y las orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas recogidas en el anexo II de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, se realizan las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

a) Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

b) Se secuenciará la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

c) Se potenciarán metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.

d) La acción docente incluirá las estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Metodológicamente, es importante incorporar la investigación sobre las ideas ya establecidas y asimiladas por el alumno para avanzar en la consolidación de los nuevos contenidos. En este sentido, la introducción de nuevos conceptos se apoya en dos recursos con características propias: *Piensa y deduce,* donde se hacen preguntas que motiven e incidan en la necesidad de comprender parte de la realidad, y *Pon en práctica,* con el fin de comprender y asimilar el significado de algunos fenómenos fácilmente observables por el alumno a partir de una pequeña propuesta para realizar en clase.

Desde un planteamiento inicial en cada unidad didáctica que parte de saber el grado de conocimiento del alumno acerca de los distintos contenidos que en ella se van a trabajar, se efectúa un desarrollo claro, ordenado y preciso de todos ellos, adaptado en su formulación, vocabulario y complejidad a sus posibilidades cognitivas. La combinación de contenidos presentados en clase expositivamente y mediante cuadros explicativos y esquemáticos, y en los que la presentación gráfica es un importante recurso de aprendizaje, facilita no solo el conocimiento y la comprensión inmediatos del alumno sino la obtención de los objetivos de la materia (y, en consecuencia, de etapa) y la adquisición de las competencias básicas.

En una cultura preferentemente audiovisual como la que tienen los alumnos, sería un error desaprovechar las enormes posibilidades que los elementos gráficos del libro de texto y de otros materiales curriculares ponen a disposición de su aprendizaje.

Asimismo, se pretende que el aprendizaje sea *significativo,* es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos y de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumno. Es por ello que en todos los casos en que es posible se parte de realidades y ejemplos que le son conocidos, de forma que se implique activa y receptivamente en la construcción de su propio aprendizaje, algo que es posible conseguir gracias a la importancia que tienen los contenidos relacionados con las nuevas tecnologías.

Además de los principios y orientaciones metodológicas generales, la acción docente en la materia de Tecnología tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

Es importante destacar que la materia de *Tecnología* debe incidir de forma sistemática en la adecuación de las actividades a los contenidos desarrollados, de forma que el alumno comprende e interioriza el trabajo del aula. En la actividad diaria en el aula y en otros espacios de

aprendizaje se puede trabajar con diversas fuentes de información: documentos de revistas especializadas, prensa diaria, páginas web y bibliografía, de forma que el profesor decida en cada caso los materiales más adecuados para cada estilo de aprendizaje del grupo, en general, y de cada uno de los alumnos, en particular.

La resolución de problemas tecnológicos a través del método de proyectos será el eje vertebrador de esta materia. Se propondrán a los alumnos problemas que despierten su interés, para que aporten y construyan la solución a los mismos. El profesor les guiará en este proceso, favoreciendo el trabajo en equipo, el contraste de ideas en la búsqueda de la mejor solución, la creatividad, la autonomía, la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Las propuestas de trabajo serán variadas para atender adecuadamente a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones del alumno, y deberán mostrar situaciones reales para propiciar que se traslade lo aprendido a distintos contextos dentro y fuera del aula.

Se propiciará que los alumnos adopten hábitos de trabajo con criterios no sólo funcionales, sino también de seguridad e higiene, sostenibilidad, conciencia social y expresión artística. Partir del nivel inicial de conocimientos de los alumnos, progresando desde aprendizajes simples hasta otros más complejos, favoreciendo aprendizajes significativos.

Siempre que sea posible se hará uso de gráficos o diagramas que faciliten la adquisición de los conocimientos. Se propondrán actividades innovadoras que supongan un reto o desafío intelectual o práctico para los alumnos, fomentando su reflexión e investigación, así como la capacidad de aprender por sí mismos y el espíritu de superación.! En los diferentes espacios de trabajo donde se desarrolle la materia, se realizarán agrupamientos flexibles entre los alumnos en la búsqueda del enriquecimiento mutuo, el refuerzo y la profundización de contenidos, garantizando el acceso de todos los alumnos a los objetivos de aprendizaje y evitando situaciones de discriminación.

Se aplicarán las amplias posibilidades de las TIC en diferentes ámbitos: búsqueda y estructuración de la información, proceso de diseño y planificación del proyecto técnico, presentación y difusión de trabajos, simulación de dispositivos, comunicación y trabajo colaborativo, entre otros.

Es muy importante que los alumnos se expresen y redacten empleando con propiedad la terminología tecnológica, haciendo un uso correcto del lenguaje. Con este fin, se fomentará la lectura de textos tecnológicos y se propondrán actividades orales o escritas, así como presentaciones de los trabajos para debatir a continuación, donde se hará especial hincapié en la capacidad de comunicar, el pensamiento crítico, el respeto a las opiniones de los demás, la educación cívica y la confianza en uno mismo.

Se potenciará la utilización de materiales y recursos didácticos diversos, interactivos y accesibles, que favorezcan la adquisición de conocimientos para todos los alumnos.

Resulta recomendable el uso del portfolio digital o e-portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumno, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. En él queda plasmado el desarrollo, evolución y logros de los alumnos en su proceso de aprendizaje, a la vez que es una herramienta motivadora que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

.

3.12 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos dispondrán de apuntes suministrados por el profesor sobre la parte teórica de las unidades formativas. También se suministrarán a los alumnos los archivos digitales necesarios para que realicen los ejercicios y trabajos de informática.

En las horas de Proyectos, los alumnos dispondrán de ordenadores portátiles.

Como recursos técnicos, se utilizarán materiales comerciales (madera, plástico, pintura, etc.), y los útiles y herramientas de los que está dotada el Aula- Taller.

Se dispondrá de treinta ordenadores en red, con conexión a Internet, además de los programas correspondientes.

3.13 EVALUACIÓN FINAL Y EXTRAORDINARIA

Los alumnos que tengan una o varias evaluaciones suspendidas realizarán al final de curso una prueba escrita con preguntas, problemas y ejercicios prácticos relacionados con los estándares de aprendizaje que no hayan sido superados. Esta prueba tendrá un peso del 50% de la nota. El otro 50% se pondrá en función de la nota global del instrumento de evaluación "Escala de observación", es decir, la observación diaria de su participación en el aula, los deberes hechos en casa, el trabajo de grupo en Proyectos, etc. También de los portfolios y documentación técnica que haya presentado. Como es muy probable (al estar suspendido por curso) que en las evaluaciones no haya hecho bien estos trabajos, podrá mejorarlos y presentarlos de nuevo para que tengan nueva calificación.

A los alumnos que no aprueben la asignatura en junio se les darán instrucciones sobre el trabajo práctico que deben traer en septiembre, junto con el cuaderno de clase, (50% de la nota). Realizarán también en ese momento una prueba escrita con preguntas, problemas y supuestos prácticos relacionados con los estándares de aprendizaje que no hayan superado durante el curso (el otro 50%).

3.14 ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Para los alumnos que tienen pendiente la asignatura del curso anterior se darán unas instrucciones con los ejercicios prácticos y problemas que deben hacer antes de final de curso (50% de la nota). También se pondrá una fecha para que realicen una prueba escrita relacionada con los estándares de aprendizaje (el otro 50%).

3.15 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No todos los alumnos están dotados de las mismas capacidades ni tienen la misma motivación, ni poseen el mismo ritmo de aprendizaje.

Por esta razón, se realizarán una gran variedad de actividades atendiendo a criterios didácticos que contemplan especialmente el grado de dificultad y el tipo de utilización que cabe hacer de las mismas.

Así, realizaremos actividades de motivación, de diagnóstico (con el fin de establecer los conocimientos previos y detectar posibles errores conceptuales), de ampliación, de recuperación, de refuerzo y de evaluación.

A medida que se desarrollen las sucesivas Unidades Formativas, se irá modificando puntualmente la programación con el fin de atender a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Especial mención requiere los contenidos referidos a Informática, en función de la posibilidad de acceso de los alumnos al ordenador. A este respecto se tiene previsto hacer una encuesta a principio de curso con el fin de establecer el número de ellos que disponen o lo tienen a su alcance.

Para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo, se evaluara sus conocimientos y si fuera necesario se les elaborarán programaciones didácticas individuales.

3.16 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE ORGANIZA O CON LAS QUE COLABORA EL DEPARTAMENTO.

Para completar la formación de los alumnos de 1° de la E. S. O., este departamento programa unas jornadas de visita a exposiciones y empresas para observar directamente los conceptos teóricos aprendidos en el aula.

La realización de estas actividades está supeditada a no interferir en el normal desarrollo de los contenidos en el resto de materias y al interés y comportamiento mostrado por los alumnos, así como a la respuesta que den los centros a visitar.

3.17 APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Tanto el aula de Tecnología como la de Informática disponen de proyector para que los alumnos puedan ver en pantalla, junto a la pizarra convencional, la misma imagen que el monitor del ordenador del profesor. Lo normal será apoyar las explicaciones y actividades que se desarrollan en esas aulas con imágenes, tablas, esquemas, planos, organigramas, etc que el profesor tiene archivados para cada unidad didáctica. También se hará uso del navegador para improvisar la búsqueda de contenidos relacionados con el proceso de aprendizaje y que surjan sobre la marcha en la interacción diaria entre profesor y alumnos (también entre ellos). En ocasiones, será el propio alumno el que hará uso de su destreza para seleccionar la información que le pida el profesor, o la misma realización de algún ejercicio, mientras el resto de compañeros observan en pantalla como lo hace.

Dada la importancia que tienen los recursos informáticos en la Tecnología, se potenciará su uso no sólo en las unidades especialmente dedicadas a ello en la programación, sino en todas las demás, en las que los alumnos tendrán que hacer trabajos. La búsqueda de información en internet, la utilización de aplicaciones informáticas pertinentes (imagen, hoja de cálculo, etc), la presentación de estos trabajos (procesador de textos, power point, etc.) será necesaria, pues, para la realización y presentación óptima de estos trabajos, y el profesor guiará al alumno para que mejore su competencia en la utilización de estos recursos, competencia evaluable en todos ellos.

3.18 MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Dada la importancia de la lectura, no sólo como medio de enriquecimiento intelectual del alumno, sino también en relación con su correcta expresión oral y escrita, el Profesor estimulará a los alumnos con lecturas de tipo técnico, bien en artículos publicados en la prensa, bien en páginas web, sobre temas en concretos, y que se estén desarrollando por el currículo en cada una de los Unidades Didácticas. Se podrá realizar exposiciones individuales o por equipos, abriendo un coloquio sobre los contenidos expuestos.

3.19 PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS. VALORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

Esta evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final de curso. Según el artículo 11. 4,i), de la Orden de 25 de septiembre de 2007 (BORM de 21 de diciembre), el plan de evaluación debe incluir los siguientes puntos:

a) Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Los aprendizajes logrados por los alumnos.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del Departamento.
g) Las relaciones con el profesor tutor y, en su caso, con las familias.

Durante el proceso de evaluación los profesores del Departamento que imparten la misma materia en distintos grupos, se coordinarán con el fin de que los trabajos y pruebas propuestas, así como los contenidos y la forma de impartirlos, sean homogéneos para cada nivel.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la propia práctica docente.

La evaluación consiste en un proceso continuo que nos permite recoger sistemáticamente información relevante, con objeto de reajustar la intervención educativa de acuerdo con los aprendizajes reales del alumnado.

La finalidad de la evaluación educativa es mejorar el proceso de aprendizaje de cada alumno, el funcionamiento del grupo clase y nuestra propia práctica.

A partir del Proyecto Curricular de Etapa, cada profesor, en el momento de la preparación de las clases, concretará: los criterios de evaluación, los procedimientos y tiempos más adecuados para realizarla y para asegurar la necesaria información tanto a los propios alumnos como a las familias y al resto del equipo educativo. A lo largo del proceso debemos ajustarnos, lo más posible, a la aplicación real de estas previsiones.

De acuerdo con el planteamiento anterior, los componentes del Departamento aplicaremos los siguientes indicadores, que nos sirvan para comprobar la eficacia de nuestro trabajo, según los ítems planteados.

	INDICADORES I	**VALORACIÓN**	**OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS**
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.		
2.	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto		

	Curricular de Etapa, a la programación didáctica en el caso de secundaria y , sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.		
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).		

	INDICADORES II	**VALORACIÓN**	**OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA**
Motivación inicial de los alumnos:			
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.		
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas…)		
Motivación a lo largo de todo el proceso			
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo se sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real…		
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas		
Presentación de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes)			
6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una		

	visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)		
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...		
Actividades en el aula			
9	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.		
10	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).		
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.		
Recursos y organización del aula			
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).		
13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
14	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:			
15	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, …		

16	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos….		
17	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,…		
Clima del aula			
18	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.		
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.		
20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		
21	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.		
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje:			
22	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
23	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de auto-evaluación y coevaluación.		
24	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
25	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.		
Diversidad			

26	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
27	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos…a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.		

	INDICADORES III	**VALORACIÓN**	**OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS**
1	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en E. Secundaria, con la programación de área.		
2	Aplico criterios de evaluación y en el caso de Ed. Secundaria criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en su caso, las programaciones de áreas...		
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.		
4	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...		
5	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).		
6	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta		

	del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,...)		
7	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
8	Uso estrategias y procedimientos de auto-evaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
9	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as , de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...		
10	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		

PROGRAMACIÓN DE TECNOLOGÍA 3º ESO

CURSO 2018/2019 Departamento de Tecnología

1. ÍNDICE

1. Composición del Departamento de Tecnología 2
2. Organización de espacios y tiempos 2
3. Programación docente de la asignatura de Tecnología

3.1 Introducción 2
3.2 Currículo 3
3.3 Particularidades curriculares de la asignatura de Tecnología 4
3.4. Objetivos generales de la etapa. 5
3.5 Objetivos generales del área 6
3.6 Competencias básicas 7
3.7 Contribución de la Tecnología a la adquisición de las competencias básicas 11
3.8 Bloques de contenidos 13
3.9 Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables e instrumentos de evaluación 13
3.10 Unidades formativas y secuenciación 15
3.11 Metodología 16
3.12 Materiales y recursos didácticos 19
3.13 Evaluación final y extraordinaria 19
3.14 Alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores 19
3.15 Atención a la diversidad 20
3.16 Actividades complementarias y extraescolares 20
3.17 Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación 20
3.18 Medidas para favorecer el hábito de lectura 21
3.19 Evaluación de la labor docente 21

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Grupos (y niveles) asignados al Departamento:

Nivel	Curso		Asignatura
ESO	1º	A	Tecnología
		B	Tecnología
		C	Tecnología
	3º	A	Tecnología
		B	Tecnología
	4º	B	Tecnología

Jefe del Departamento: Beltrán Sánchez Súcar

Profesor: José Martínez Alcaraz

2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

El Departamento de Tecnología dispone de un Aula específica (la 27) para dar las clases teóricas, de un Aula de Informática y de un Taller. Las dos primeras aulas disponen de proyector multimedia y pantalla.

Para la asignatura de Tecnología se utilizarán indistintamente los tres espacios señalados y, además, los espacios habilitados en el centro para los Proyectos. En la de Informática se harán los ejercicios con el ordenador que se indican en la programación. En el Taller, los trabajos prácticos que sirvan de aplicación a los contenidos teóricos explicados antes en el Aula 27 y las maquetas de los Proyectos.

3. PROGRAMACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍA

3.1 INTRODUCCIÓN

Al amparo de lo establecido en los artículos 3.3 y 4.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) forma parte de la enseñanza básica y, por tanto, tiene carácter obligatorio y gratuito. Los principios generales de esta etapa educativa se atendrán a lo dispuesto en el artículo 22 de la citada ley orgánica y en el artículo 10 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley Orgánica 2/2006,de 3 de mayo, la Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos, que se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad. Conforme a lo previsto en el artículo 23 bis de la citada ley orgánica, esta etapa educativa comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno, el cual tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

En base al apartado 2 del artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la distribución de la carga horaria lectiva semanal de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria será la establecida en el anexo I del decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Concretamente, para la asignatura de Tecnologías, dos horas semanales.

3.2 CURRÍCULO

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y 2.1.a) del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

2. Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2.1 del citado real decreto y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006,de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

a) *Competencias*: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

b) *Objetivos*: referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar esta etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas para ello.

c) *Contenidos*: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen a la adquisición de las competencias y al logro de los objetivos de la etapa educativa. En esta etapa educativa los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos.

d) *Criterios de evaluación*: son el referente específico para evaluar el aprendizaje de los alumnos. Describen aquello que se quiere valorar y que los alumnos deben lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

e) *Estándares de aprendizaje evaluables*: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender, y saber hacer en cada materia o ámbito. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) *Metodología didáctica*: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

3. A efectos del decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015 y al amparo de lo previsto en el artículo 2.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, se identifican siete competencias para su desarrollo en la Educación Secundaria Obligatoria:

a) Comunicación lingüística.
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Conciencia y expresiones culturales.

La Educación Secundaria Obligatoria ha de contribuir a la consecución de las competencias a través de las distintas materias. En esta etapa se potenciará el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

La descripción de las competencias se recoge en el anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Conforme a lo dispuesto en el artículo 5.7 de la citada orden, todas las materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias que se relacionan con una misma competencia dará lugar al perfil de esa competencia.

4. Son objetivos de esta etapa los dispuestos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, recogidos en el artículo 11 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

5. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, así como las recomendaciones de metodología didáctica quedan establecidos, respectivamente, en los anexos II, III y IV del decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015.

3.3 PARTICULARIDADES CURRICULARES DE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍA

El planteamiento curricular de esta materia en la Educación Secundaria Obligatoria toma como principal punto de referencia los métodos y procedimientos de los que se ha servido la humanidad para resolver problemas y satisfacer necesidades, es decir, la tecnología es concebida como el conjunto de actividades y conocimientos científicos y técnicos empleados por el ser humano para la construcción o elaboración de objetos, sistemas o entornos, no en vano ha impulsado el desarrollo de muy diversos aspectos de las distintas civilizaciones históricas desde sus orígenes. Por ello se contempla como un proceso que desarrolla habilidades y destrezas y métodos que, a su vez, permiten avanzar desde la identificación y formulación de un problema técnico hasta su solución constructiva, además de hacer

hincapié en una planificación que busque la optimización de recursos y de las soluciones. La aceleración vertiginosa que se ha producido en el desarrollo tecnológico en las últimas décadas (vivimos en una era tecnológica) y el aumento del protagonismo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que han relegado a las tecnologías manuales, condicionan la necesidad formativa (educación y cultura tecnológica) en un campo en el que el ciudadano va a ser agente activo, ya sea como consumidor o como productor de innovaciones, en suma, para mejorar su calidad de vida. Además debe servir, por su interés general, para superar la tradicional separación entre materias científicas y humanísticas, de la misma forma que debe servir para rechazar actitudes sexistas que, equivocada e interesadamente, relacionan a esta materia con unos intereses del alumnado masculino.

La materia de *Tecnologías* en la ESO basa su aprendizaje, en consecuencia, en la adquisición de conocimientos (según los casos, por facilitación o por descubrimiento) y en el desarrollo de destrezas que permitan tanto la comprensión de los objetos técnicos como la intervención sobre ellos, bien sea modificándolos o creándolos, fomentando las actitudes innovadoras en la búsqueda de soluciones a los problemas existentes y sensibilizando a los alumnos en el aprovechamiento de los recursos (en suma, un conocimiento integrado, basado metodológicamente en la dialéctica conocimiento-acción). Igualmente, los alumnos han de usar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para localizar, crear, analizar, intercambiar y presentar la información, algo que no es exclusivo de esta materia sino propio de todas, tal y como se pone de manifiesto en el aprendizaje por competencias.

La tecnología, por su propia naturaleza y desarrollo histórico, constituye un campo privilegiado de integración de saberes (es una materia eminentemente interdisciplinar), manteniendo una estrecha relación con otras materias del currículo: ciencias de la naturaleza, matemáticas, ciencias sociales, etc. Además, facilita el desarrollo de una serie de habilidades intelectuales imprescindibles para el desenvolvimiento personal e intelectual (la capacidad de comunicación, de razonamiento, de organización y planificación, de trabajo en grupo, etc.), así como la transición desde la vida escolar a la vida laboral (y, por supuesto, para los alumnos que en el futuro vayan a cursar ciclos formativos de grado medio)

La tecnología surge como resultado de la interacción entre ciencia (conocimiento) y técnica (aplicación) y busca dar solución, como hemos indicado anteriormente, a los problemas y necesidades individuales y colectivos mediante la construcción de objetos y sistemas técnicos que requerirán el empleo combinado de diversos recursos. No se debe olvidar que la tecnología es un producto social, con las lógicas consecuencias económicas, medioambientales, sociales, culturales, etc., que de ello se derivan, lo que obliga a calibrar sus efectos, mayores cada vez.

3.4 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Según el currículo desarrollado en el Decreto 291/2007, de 14 de septiembre, tal y como ha sido aprobado por la Administración educativa de nuestra Comunidad Autónoma y publicado en su Boletín Oficial (24 de septiembre de 2007), los objetivos de esta etapa educativa, formulados en términos de capacidades que deben alcanzar los alumnos, son los siguientes:

a) Conocer, asumir responsablemente y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos,

ejercitarse en el dialogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.

b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad, así como fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, resolviendo pacíficamente los conflictos.

d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando los estereotipos y cualquier tipo de discriminación.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.

h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer y valorar el patrimonio artístico, cultural y natural de la Región de Murcia y de España, así como los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo.

k) Conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.

l) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.

m) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, respetar las diferencias, así como valorar los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

ñ) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.5 OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

La enseñanza de la materia de Tecnologías en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de

distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.

2. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.
3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos, entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción y valorar las repercusiones que ha generado su existencia.
4. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.
5. Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en al sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.
6. Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador así como su funcionamiento y formas de conectarlos y manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
7. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas Tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano, analizando y valorando críticamente su influencia sobre la sociedad y el medio ambiente.
8. Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.
9. Conocer las necesidades personales y colectivas más próximas, así como las soluciones más adecuadas que ofrece el patrimonio tecnológico del propio entorno.

3.6 COMPETENCIAS BÁSICAS

En la definición que la Ley Orgánica de Educación (LOE) hace del currículo, nos encontramos tanto con los componentes tradicionales (objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación) como con una significativa novedad, como es la introducción de las *competencias básicas*. Este elemento pasa a convertirse en uno de los aspectos orientadores del conjunto del currículo (no es casual que en el currículo antecedan en su formulación, incluso, a los objetivos y a los contenidos) y, en consecuencia, en orientador de los procesos de enseñanza-aprendizaje, máxime cuando el alumno debe participar en la denominada evaluación de diagnóstico, en la que deberá demostrar la adquisición de determinadas competencias. Independientemente de que esta evaluación no tenga consecuencias académicas para los alumnos, el hecho de que sus resultados sirvan de orientación para que los centros adopten decisiones relativas a los aprendizajes de los alumnos nos da una idea de cómo los procesos educativos se van a ver condicionados por este nuevo elemento en la línea de ser mucho más funcionales. No olvidemos tampoco que la decisión de si el alumno obtiene o no el título de graduado en ESO se basará en si ha adquirido o no las competencias básicas de la etapa, de ahí que las competencias se acabarán convirtiendo en el referente para la evaluación del alumno.

Muchas son las definiciones que se han dado sobre este concepto novedoso (conocido en nuestro país a partir de los denominados Informes PISA), pero todas hacen hincapié en lo mismo: frente a un modelo educativo centrado en la adquisición de conocimientos más o menos teóricos, desconectados entre sí en muchas ocasiones, un proceso educativo basado en la adquisición de competencias incide, fundamentalmente, en la adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados, saberes que habrán de ser demostrados por los alumnos (es algo más que una formación funcional). En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos. De forma muy gráfica y sucinta, se ha llegado a definir como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, los *conocimientos en acción,* es decir, *movilizar* los conocimientos y las habilidades en una situación determinada (de carácter real y distinta de aquella en que se ha aprendido), *activar* recursos o conocimientos que se tienen (aunque se crea que no se tienen porque se han olvidado).

Pero hay un aspecto que debe destacarse, dado que no suele ser apreciado a simple vista, y es el que incide sobre lo que hemos dado en llamar *carácter combinado* de la competencia: el alumno, mediante lo que *sabe,* debe demostrar que lo *sabe aplicar,* pero además que *sabe ser y estar.* De esta forma vemos cómo una competencia integra los diferentes contenidos que son trabajados en el aula (conceptos, procedimientos y actitudes), ejemplo de una formación integral del alumno. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no solo prepara al alumno en el conocimiento de saberes técnicos y científicos, sino que lo hace también como ciudadano, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás, a ser responsable, a trabajar en equipo... Debemos precisar que cuando nos referimos a la adquisición de competencias a través de una materia estamos queriendo decir la forma en que esa materia contribuye a la adquisición de las competencias, precisamente porque es un proceso en el que intervienen los contenidos de distintas materias y durante varios cursos escolares.

También es importante otro aspecto, al que muchas veces no se le concede la importancia debida: formar en competencias permite hacer frente a la constante renovación de conocimientos que se produce en cualquier área de conocimiento. La formación académica del alumno transcurre en la institución escolar durante un número limitado de años, pero la necesidad de formación personal y/o profesional no acaba nunca, por lo que una formación competencial en el uso, por ejemplo, de las tecnologías de la información y la comunicación permitirá acceder a este instrumento para recabar la información que en cada momento se precise (obviamente, después de analizarse su calidad). Si además tenemos en cuenta que muchas veces es imposible tratar en profundidad todos los contenidos del currículo, está claro que el alumno deberá formarse en esa competencia, la de *aprender a aprender.*

Pero ¿qué entendemos por cada una de esas competencias? De forma sucinta, y recogiendo lo más significativo de lo que establece el currículo escolar, cada una de ellas aporta lo siguiente a la formación personal e intelectual del alumno:

- **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es, en consecuencia, establecer lazos con otras personas, acercarnos a otras culturas que adquieren sentido y provocan afecto en cuanto que se conocen. En suma, esta competencia lingüística es fundamental para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir.

Su adquisición supone el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

- **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

Esta competencia consiste, en lo relacionado con las matemáticas, en la habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. Su adquisición supone, en suma, aplicar destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática, expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento.

En lo relacionado con las ciencias y la tecnología, la habilidad para interactuar con el mundo físico en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

En suma, esta competencia implica la adquisición de un pensamiento científico-racional que permite interpretar la información y tomar decisiones con autonomía e iniciativa personal, así como utilizar valores éticos en la toma de decisiones personales y sociales.

- **COMPETENCIA DIGITAL**

Son las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos que van desde el acceso y selección de la información hasta su uso y transmisión en diferentes soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

La adquisición de esta competencia supone, al menos, utilizar recursos tecnológicos para resolver problemas de modo eficiente y tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información de que se dispone.

- **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER**

Esta competencia supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, así como buscar respuestas que satisfagan las exigencias del conocimiento racional. Asimismo, implica admitir una diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos.

- **COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**

Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos, por lo que adquirirla supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

En suma, implica comprender la realidad social en que se vive, afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

- **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

Esta competencia desarrolla la capacidad del alumno para tomar decisiones nuevas, originales, creativas, que permitan resolver los problemas no solo académicos sino sociales y, en un futuro, profesionales. El espíritu emprendedor permitirá la formulación y desarrollo de proyectos vitales y laborales nuevos.

- **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos.

En definitiva, apreciar y disfrutar el arte y otras manifestaciones culturales, tener una actitud abierta y receptiva ante la plural realidad artística, conservar el común patrimonio cultural y fomentar la propia capacidad creadora.

En suma, implica la gestión de las propias capacidades desde una óptica de búsqueda de eficacia y el manejo de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

- En una competencia no hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y solo sirven para ella. Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no solo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas. Por eso, cualesquiera de esas competencias pueden alcanzarse si no en todas sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también, no lo olvidemos, de que permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente.

Excepto la competencia conciencia cultural, las demás competencias citadas anteriormente tienen su presencia en el currículo de esta materia, de forma desigual, lógicamente, pero todas y cada una de ellas con una importante aportación a la formación del alumno, como no podía ser de otra forma dado el eminente carácter integrador de sus contenidos. Dados los contenidos de esta materia, podemos establecer tres grupos de competencias delimitados por su desigual presencia curricular, ordenados de mayor a menor: en el primero, competencia en el tratamiento de la información y competencia digital y competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico; en el segundo, competencia en autonomía e iniciativa personal y competencia en aprender a aprender, y en el tercero, competencia social y ciudadana, competencia en comunicación lingüística y competencia matemática.

Dicho esto, queda claro que hay una evidente interrelación entre los distintos elementos del currículo y que hemos de ponerla de manifiesto para utilizar adecuadamente cuantos materiales curriculares se emplean en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuando en una programación didáctica, como esta, se indican los objetivos de una unidad (formulados, al igual que los criterios de evaluación, en términos de capacidades), se sabe que estos condicionan la elección de unos contenidos u otros, de la misma forma que se debe indicar unos criterios de evaluación que permitan demostrar si el alumno los alcanza o no los alcanza. Por eso, los criterios de evaluación permiten una doble interpretación: por un lado, los que tienen relación con el conjunto de aprendizajes que realiza el alumno, es decir, habrá unos criterios de evaluación ligados expresamente a conceptos, otros a procedimientos y otros a actitudes, ya que cada uno de estos contenidos ha de ser evaluado por haber sido trabajado en clase y que son los que se evalúan en los diferentes momentos de aplicación de la evaluación continua; y por otro, habrá criterios de evaluación que han sido formulados más en su relación con las competencias básicas.

Si partimos de que las competencias básicas suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas. De esta forma, cuando evaluamos competencias estamos evaluando preferentemente, aunque no solo, procedimientos y actitudes, de ahí que las relacionemos con los criterios de evaluación con mayor carácter procedimental y actitudinal.

3.7 CONTRIBUCIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

¿De qué forma se logran cada una de las competencias básicas desde esta materia? Vamos a exponer sucintamente los aspectos más relevantes, ordenadas las competencias de mayor a menor presencia en esta materia:

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

En esta materia, esta competencia se alcanza mediante la adquisición de un vocabulario propio utilizado en la búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de la información, a la que contribuyen también la lectura, interpretación y redacción de informes y documentos.

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Mediante el uso instrumental de las herramientas matemáticas (medición y cálculo de magnitudes, uso de escalas, lectura e interpretación de gráficos, resolución de problemas...), esta competencia permite que el alumno compruebe la aplicabilidad real de los conocimientos matemáticos en su vida diaria.

También se adquiere en esta materia mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos. Ese conocimiento de los objetos y del proceso en que se inserta su fabricación le permitirá al alumno actuar para lograr un entorno más saludable y para consumir más racionalmente.

3. COMPETENCIA DIGITAL

Esta competencia se puede adquirir en esta materia mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente en lo que se refiere a la localización, procesamiento, elaboración, almacenamiento y presentación de la información.

4. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

El desarrollo de estrategias de resolución de problemas tecnológicos permite al alumno alcanzar esta competencia, así como familiarizarse con habilidades cognitivas que le facilitan, en general, el aprendizaje.

5. COMPETENCIA SOCIALES Y CÍVICAS

Esta competencia, en lo que tiene de habilidad para las relaciones humanas y de conocimiento de la sociedad, puede adquirirse mediante la forma en que se actúa frente a los problemas tecnológicos. La expresión de ideas y razonamientos, el análisis de planteamientos diferentes a los propios, la toma de decisiones mediante el diálogo y la negociación, la aceptación de otras opiniones, etc., son habilidades sociales que trascienden al uso del método científico y que son utilizadas en todos los ámbitos escolares, laborales y personales. Asimismo, el conocimiento de la sociedad puede hacerse desde la forma en que el desarrollo tecnológico provoca cambios económicos e influye en los cambios sociales.

6. SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Esta competencia se adquiere por la puesta en práctica de la metodología para abordar los problemas tecnológicos: planteamiento del problema, planificación del proyecto, ejecución, evaluación, propuestas de mejora... De la misma forma, ese proceso permite desarrollar cualidades personales como la iniciativa, la superación personal, la perseverancia, la autonomía, la autocrítica, la autoestima...

7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Esta competencia se adquiere conociendo la relación entre tecnología, cultura y expresión artística en cada una de las épocas de la Prehistoria e Historia.

3.8 BLOQUES DE CONTENIDOS

Los contenidos de Tecnología en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria se han estructurado en tres grandes bloques:

Bloque 1, Expresión y comunicación técnica: en este bloque se aborda la representación de objetos técnicos empleando vistas, perspectivas, escalas y acotación. Asimismo, se estudiarán las fases que implica la creación de un producto, realizando su diseño utilizando software específico de apoyo.

Bloque 2, Mecanismos: máquinas y sistemas: toda máquina posee, por una parte, sistemas de transmisión y transformación del movimiento, y por otra, circuitos eléctricos que posibilitan su funcionamiento. Mediante este bloque de contenidos se estudiarán los operadores y componentes de tales sistemas mecánicos y eléctricos, simulando su comportamiento, realizando montajes y midiendo magnitudes.

Bloque 3, Tecnologías de la información y la comunicación: el ordenador e Internet ofrecen un amplio abanico de sistemas de intercambio de información, cuya utilización en buenas condiciones exige el conocimiento y aplicación de normas básicas de seguridad informática. Estos contenidos, junto con la utilización de software apropiado para la presentación y difusión de ideas técnicas, constituyen el objeto de este bloque.

3.9 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE	COMP. BÁSIC.	INSTRUM.	%
1 • Representación de objetos mediante vistas y perspectivas normalizadas. • Escalas y acotación.	1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas.	1.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala.	CMCT	Prueb. escr.	10

• Fases en la creación de un producto. • Diseño asistido por ordenador	2. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.	2.1. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo.	CMCT CDIG	Cuad. clase	5,56
2 • Mecanismos de transmisión de movimiento. Relación de transmisión. Aplicaciones. • Mecanismos de transformación de movimiento. Aplicaciones. • Análisis y descripción de los mecanismos en máquinas y sistemas. • Efectos de la energía eléctrica. Conversión y aplicaciones. • Magnitudes eléctricas básicas. Ley de Ohm. • Elementos de un circuito eléctrico. Simbología. • Tipos de circuitos eléctricos. • Potencia y energía eléctrica. Consumo eléctrico. • Diseño, simulación y montaje de circuitos. Instrumentos de medida y toma de mediciones.	1. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura.	. 1.1. Describe mediante información escrita y gráfica cómo transforman el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos.	CMCT CLING. CSC CEC	Prueba escr. Proyecto	10
		1.2. Calcula la relación de transmisión de distintos elementos mecánicos como las poleas y los engranajes.	CMCT	Prueba escr.	5,56
		1.3. Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico.	CMCT AA	Prueba escr. Proyecto	5,56
		1.4. Simula mediante software específico y mediante simbología normalizada circuitos mecánicos.	CMCT CDIG	Trab.	5,56
	2. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.	2.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión.	CMCT CSC CEC	Prueb escr. Proyecto	5,56
		2.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas.	CMCT CSC	Prueb escr Proyecto	10
		2.3. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que los configuran.	CMCT CDIG	Cuad clase	5,56
	3. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas.	3.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos.	CMCT SIEE	Trab.	5,56
	4. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.	4.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores.	CMCT AA SIEE	Trab	5,56
3 . • Sistemas de intercambio de información: almacenamiento en la nube, recursos compartidos, trabajo colaborativo, foros, entre otros.	1. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.	1.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información.	CMCT CDIG CL	Trab. Proyecto	10
		1.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de	CMCT CDIG CSC	Trab. Proyecto	10

• Seguridad informática. • Software de presentación y difusión de ideas. Aplicación a proyectos técnicos.		riesgo.			
	2. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos	2.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.	CMCT CDIG	Trab. Proyecto	5,56

3.10 UNIDADES FORMATIVAS Y SECUENCIACIÓN

Primera Evaluación

U.F. 1 - Tecnologías de la información y la comunicación. Utilización de hardware y software para buscar información y exponer un tema. Esta unidad se perfeccionará a lo largo de las tres evaluaciones.

UF. 2 - Expresión y comunicación técnica. Representación de objetos técnicos empleando vistas, perspectivas, escalas y acotación. Boceto y croquis. Interpretación de planos

Fecha de inicio: 14-9-18. Fecha fin: 21-12-18. Dos horas semanales.

Núm. de sesiones previstas 24, de las cuales 12 son para realizar el primer proyecto y las otras 12 en el Aula de Tecnología o en la de Informática. Como la UF 1 se perfecciona a lo largo de las tres evaluaciones (hay que tener en cuenta que en los tres proyectos se hace uso de la informática), diremos que la UF 2 se desarrolla simultáneamente.

Las horas restantes del periodo de la Primera Evaluación se dedicarán a las pruebas escritas, repasos y recuperaciones.

Segunda Evaluación

U.F. 3 – Máquinas simples. Palancas y poleas.

Fecha de inicio: 8-1-18. Fecha fin: 11-2-19. Dos horas semanales, una para clases teóricas y prácticas de ordenador y otra para proyectos. Núm. de sesiones previstas 10, cinco para clases teóricas y cinco para proyectos.

UF 4 - Engranajes. Motores de combustión.

Fecha de inicio: 11-2-19. Fecha fin: 8-4-19. Dos horas semanales, una para clases teóricas y prácticas de ordenador y otra para proyectos. Núm. de sesiones previstas 16, ocho para clases teóricas y ocho para proyectos.

Las horas restantes del periodo de la Segunda Evaluación se dedicarán a las pruebas escritas, repasos y recuperaciones

Tercera Evaluación

U.F. 4 – Circuito eléctricos. Energía y potencia eléctrica. Trabajo práctico.

Fecha de inicio: 29-4-19. Fecha fin: 8-6-19. Dos horas semanales. Núm. de sesiones previstas 12, seis para el tercer proyecto y seis para teoría y montajes prácticos.

Las horas restantes del periodo de la Tercera Evaluación se dedicarán a las pruebas escritas, repasos y recuperaciones

3.11 METODOLOGÍA

De acuerdo con las competencias atribuidas en el artículo 6 bis 2.c).3.º de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y las orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas recogidas en el anexo II de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, se realizan las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

a) Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

b) Se secuenciará la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

c) Se potenciarán metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.

d) La acción docente incluirá las estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Metodológicamente, es importante incorporar la investigación sobre las ideas ya establecidas y asimiladas por el alumno para avanzar en la consolidación de los nuevos contenidos. En este sentido, la introducción de nuevos conceptos se apoya en dos recursos con características propias: *Piensa y deduce,* donde se hacen preguntas que motiven e incidan en la necesidad de comprender parte de la realidad, y *Pon en práctica,* con el fin de comprender y asimilar el significado de algunos fenómenos fácilmente observables por el alumno a partir de una pequeña propuesta para realizar en clase.

Desde un planteamiento inicial en cada unidad didáctica que parte de saber el grado de conocimiento del alumno acerca de los distintos contenidos que en ella se van a trabajar, se efectúa un desarrollo claro, ordenado y preciso de todos ellos, adaptado en su formulación, vocabulario y complejidad a sus posibilidades cognitivas. La combinación de contenidos presentados en clase expositivamente y mediante cuadros explicativos y esquemáticos, y en los que la presentación gráfica es un importante recurso de aprendizaje, facilita no solo el conocimiento y la comprensión inmediatos del alumno sino la obtención de los objetivos de la materia (y, en consecuencia, de etapa) y la adquisición de las competencias básicas.

En una cultura preferentemente audiovisual como la que tienen los alumnos, sería un error desaprovechar las enormes posibilidades que los elementos gráficos del libro de texto y de otros materiales curriculares ponen a disposición de su aprendizaje.

Asimismo, se pretende que el aprendizaje sea *significativo,* es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos y de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumno. Es por ello que en todos los casos en que es posible se parte de realidades y ejemplos que le son conocidos, de forma que se implique activa y receptivamente en la construcción de su propio aprendizaje, algo que es posible conseguir gracias a la importancia que tienen los contenidos relacionados con las nuevas tecnologías.

Además de los principios y orientaciones metodológicas generales, la acción docente en la materia de Tecnología tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

Es importante destacar que la materia de *Tecnologías* debe incidir de forma sistemática en la adecuación de las actividades a los contenidos desarrollados, de forma que el alumno comprende e interioriza el trabajo del aula. En la actividad diaria en el aula y en otros espacios de aprendizaje se puede trabajar con diversas fuentes de información: documentos de revistas especializadas, prensa diaria, páginas web y bibliografía, de forma que el profesor decida en cada caso los materiales más adecuados para cada estilo de aprendizaje del grupo, en general, y de cada uno de los alumnos, en particular.

La resolución de problemas tecnológicos a través del método de proyectos será el eje vertebrador de esta materia. Se propondrán a los alumnos problemas que despierten su interés, para que aporten y construyan la solución a los mismos. El profesor les guiará en este proceso, favoreciendo el trabajo en equipo, el contraste de ideas en la búsqueda de la mejor solución, la creatividad, la autonomía, la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Las propuestas de trabajo serán variadas para atender adecuadamente a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones del alumno, y deberán mostrar situaciones reales para propiciar que se traslade lo aprendido a distintos contextos dentro y fuera del aula.

Se propiciará que los alumnos adopten hábitos de trabajo con criterios no sólo funcionales, sino también de seguridad e higiene, sostenibilidad, conciencia social y expresión artística. Partir del nivel inicial de conocimientos de los alumnos, progresando desde aprendizajes simples hasta otros más complejos, favoreciendo aprendizajes significativos.

Siempre que sea posible se hará uso de gráficos o diagramas que faciliten la adquisición de los conocimientos. Se propondrán actividades innovadoras que supongan un reto o desafío intelectual o práctico para los alumnos, fomentando su reflexión e investigación, así como la capacidad de aprender por sí mismos y el espíritu de superación.! En los diferentes espacios de trabajo donde se desarrolle la materia, se realizarán agrupamientos flexibles entre los alumnos en la búsqueda del enriquecimiento mutuo, el refuerzo y la profundización de contenidos, garantizando el acceso de todos los alumnos a los objetivos de aprendizaje y evitando situaciones de discriminación.

Se aplicarán las amplias posibilidades de las TIC en diferentes ámbitos: búsqueda y estructuración de la información, proceso de diseño y planificación del proyecto técnico, presentación y difusión de trabajos, simulación de dispositivos, comunicación y trabajo colaborativo, entre otros.

Es muy importante que los alumnos se expresen y redacten empleando con propiedad la terminología tecnológica, haciendo un uso correcto del lenguaje. Con este fin, se fomentará la lectura de textos tecnológicos y se propondrán actividades orales o escritas, así como presentaciones de los trabajos para debatir a continuación, donde se hará especial hincapié en la capacidad de comunicar, el pensamiento crítico, el respeto a las opiniones de los demás, la educación cívica y la confianza en uno mismo.

Se potenciará la utilización de materiales y recursos didácticos diversos, interactivos y accesibles, que favorezcan la adquisición de conocimientos para todos los alumnos.

Resulta recomendable el uso del portfolio digital o e-portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumno, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. En él queda plasmado el desarrollo, evolución y logros de los alumnos en su proceso de aprendizaje, a la vez que es una herramienta motivadora que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

.

3.12 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos dispondrán de apuntes suministrados por el profesor sobre la parte teórica de las unidades formativas. También se suministrarán a los alumnos los archivos digitales necesarios para que realicen los ejercicios y trabajos de informática.

Se utilizará la biblioteca del centro, creándose una bibliografía de las materias que tengan relación con la asignatura.

Como recursos técnicos, se utilizarán materiales comerciales (madera, plástico, pintura, etc.), y los útiles y herramientas de los que está dotada el aula.

Se dispondrá de treinta ordenadores en red, con conexión a Internet, además de los programas correspondientes.

3.13 EVALUACIÓN FINAL Y EXTRAORDINARIA

Los alumnos que tengan una o varias evaluaciones suspendidas realizarán al final de curso una prueba escrita con preguntas, problemas y ejercicios prácticos relacionados con los estándares de aprendizaje que no hayan sido superados. Esta prueba tendrá un peso del 50% de la nota. El otro 50% se pondrá en función de la nota global del instrumento de evaluación "Escala de observación", es decir, la observación diaria de su participación en el aula, los deberes hechos en casa, el trabajo de grupo en Proyectos, etc. También de los portfolios y documentación técnica que haya presentado. Como es muy probable (al estar suspendido por curso) que en las evaluaciones no haya hecho bien estos trabajos, podrá mejorarlos y presentarlos de nuevo para que tengan nueva calificación.

A los alumnos que no aprueben la asignatura en junio se les darán instrucciones sobre el trabajo práctico que deben traer en septiembre, junto con el cuaderno de clase, (50% de la nota). Realizarán también en ese momento una prueba escrita con preguntas, problemas y supuestos prácticos relacionados con los estándares de aprendizaje que no hayan superado durante el curso (el otro 50%).

3.14 ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Para los alumnos que tienen pendiente la asignatura del curso anterior se darán unas instrucciones con los ejercicios prácticos y problemas que deben hacer antes de final de curso (50% de la nota). También se pondrá una fecha para que realicen una prueba escrita relacionada con los estándares de aprendizaje (el otro 50%).

3.15 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No todos los alumnos están dotados de las mismas capacidades ni tienen la misma motivación, ni poseen el mismo ritmo de aprendizaje.

Por esta razón, se realizarán una gran variedad de actividades atendiendo a criterios didácticos que contemplan especialmente el grado de dificultad y el tipo de utilización que cabe hacer de las mismas.

Así, realizaremos actividades de motivación, de diagnóstico (con el fin de establecer los conocimientos previos y detectar posibles errores conceptuales), de ampliación, de recuperación, de refuerzo y de evaluación.

A medida que se desarrollen las sucesivas Unidades Formativas, se irá modificando puntualmente la programación con el fin de atender a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Especial mención requiere los contenidos referidos a Informática, en función de la posibilidad de acceso de los alumnos al ordenador. A este respecto se tiene previsto hacer una encuesta a principio de curso con el fin de establecer el número de ellos que disponen o lo tienen a su alcance.

Para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo, se evaluara sus conocimientos y si fuera necesario se les elaborarán programaciones didácticas individuales.

3.16 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE ORGANIZA O CON LAS QUE COLABORA EL DEPARTAMENTO.

Para completar la formación de los alumnos de 1° de la E. S. O., este departamento programa unas jornadas de visita a exposiciones y empresas para observar directamente los conceptos teóricos aprendidos en el aula.

La realización de estas actividades está supeditada a no interferir en el normal desarrollo de los contenidos en el resto de materias y al interés y comportamiento mostrado por los alumnos, así como a la respuesta que den los centros a visitar.

3.17 APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Tanto el aula de Tecnología como la de Informática disponen de proyector para que los alumnos puedan ver en pantalla, junto a la pizarra convencional, la misma imagen que el monitor del ordenador del profesor. Lo normal será apoyar las explicaciones y actividades que se desarrollan en esas aulas con imágenes, tablas, esquemas, planos, organigramas, etc que el profesor tiene archivados para cada unidad didáctica. También se hará uso del navegador para improvisar la búsqueda de contenidos relacionados con el proceso de aprendizaje y que surjan sobre la marcha en la interacción diaria entre profesor y alumnos (también entre ellos). En ocasiones, será el propio alumno el que hará uso de su destreza para seleccionar la información que le pida el profesor, o la misma realización de algún ejercicio, mientras el resto de compañeros observan en pantalla como lo hace.

Dada la importancia que tienen los recursos informáticos en la Tecnología, se potenciará su uso no sólo en las unidades especialmente dedicadas a ello en la programación, sino en todas las demás, en las que los alumnos tendrán que hacer trabajos. La búsqueda de información en internet, la utilización de aplicaciones informáticas pertinentes (imagen, hoja de cálculo, etc), la presentación de estos trabajos (procesador de textos, power point, etc.) será necesaria, pues, para la realización y presentación óptima de estos trabajos, y el profesor guiará al alumno para que mejore su competencia en la utilización de estos recursos, competencia evaluable en todos ellos.

3.18 MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Dada la importancia de la lectura, no sólo como medio de enriquecimiento intelectual del alumno, sino también en relación con su correcta expresión oral y escrita, el Profesor estimulará a los alumnos con lecturas de tipo técnico, bien en artículos publicados en la prensa, bien en páginas web, sobre temas en concretos, y que se estén desarrollando por el currículo en cada una de los Unidades Didácticas. Se podrá realizar exposiciones individuales o por equipos, abriendo un coloquio sobre los contenidos expuestos.

3.19 PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS. VALORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

Esta evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final de curso. Según el artículo 11. 4,i), de la Orden de 25 de septiembre de 2007 (BORM de 21 de diciembre), el plan de evaluación debe incluir los siguientes puntos:

a) Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Los aprendizajes logrados por los alumnos.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del Departamento.
g) Las relaciones con el profesor tutor y, en su caso, con las familias.

Durante el proceso de evaluación los profesores del Departamento que imparten la misma materia en distintos grupos, se coordinarán con el fin de que los trabajos y pruebas propuestas, así como los contenidos y la forma de impartirlos, sean homogéneos para cada nivel.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la propia práctica docente.

La evaluación consiste en un proceso continuo que nos permite recoger sistemáticamente información relevante, con objeto de reajustar la intervención educativa de acuerdo con los aprendizajes reales del alumnado.

La finalidad de la evaluación educativa es mejorar el proceso de aprendizaje de cada alumno, el funcionamiento del grupo clase y nuestra propia práctica.

A partir del Proyecto Curricular de Etapa, cada profesor, en el momento de la preparación de las clases, concretará: los criterios de evaluación, los procedimientos y tiempos más adecuados para

realizarla y para asegurar la necesaria información tanto a los propios alumnos como a las familias y al resto del equipo educativo. A lo largo del proceso debemos ajustarnos, lo más posible, a la aplicación real de estas previsiones.

De acuerdo con el planteamiento anterior, los componentes del Departamento aplicaremos los siguientes indicadores, que nos sirvan para comprobar la eficacia de nuestro trabajo, según los ítems planteados.

	INDICADORES I	**VALORACIÓN**	**OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS**
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.		
2.	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la programación didáctica en el caso de secundaria y , sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.		
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos		

	educativos y profesores de apoyos).		

	INDICADORES II	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
Motivación inicial de los alumnos:			
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.		
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas…)		
Motivación a lo largo de todo el proceso			
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo se sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real…		
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas		
Presentación de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes)			
6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)		
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...		
Actividades en el aula			
9	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.		

10	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).		
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.		
Recursos y organización del aula			
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).		
13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
14	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:			
15	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, …		
16	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos….		
17	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,…		
Clima del aula			
18	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.		
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y		

	reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.		
20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		
21	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.		
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje:			
22	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
23	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de auto-evaluación y coevaluación.		
24	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
25	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.		
Diversidad			
26	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
27	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos…a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.		

	INDICADORES III	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
1	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en E. Secundaria, con la programación de área.		
2	Aplico criterios de evaluación y en el caso de Ed. Secundaria criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en su caso, las programaciones de áreas...		
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.		
4	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...		
5	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).		
6	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,...)		
7	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
8	Uso estrategias y procedimientos de auto-evaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
9	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as , de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...		
10	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva,		

	entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		

PROGRAMACIÓN DE TECNOLOGÍA 4º B ESO

CURSO 2018/2019 Departamento de Tecnología

1. ÍNDICE

1. Composición del Departamento de Tecnología 2
2. Organización de espacios y tiempos 2
3. Programación docente de la asignatura de Tecnología

3.1 Introducción 2
3.2 Currículo 3
3.3 Particularidades curriculares de la asignatura de Tecnología 4
3.4. Objetivos generales de la etapa. 6
3.5 Objetivos generales del área 7
3.6 Competencias básicas 7
3.7 Contribución de la Tecnología a la adquisición de las competencias básicas 12
3.8 La Tecnología en el segundo ciclo de la ESO 13
3.9 Bloques de contenidos 14
3.10 Criterios de eval., estándares de aprendizaje evaluables e instrumentos de evaluación 15
3.11 Unidades formativas y secuenciación 18
3.12 Metodología 19
3.13 Materiales y recursos didácticos 20
3.14 Evaluación final y extraordinaria 20
3.15 Alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores 21
3.16 Atención a la diversidad 21
3.17 Actividades complementarias y extraescolares 21
3.18 Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación 22
3.19 Medidas para favorecer el hábito de lectura 22
3.20 Evaluación de la labor docente 22

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Grupos (y niveles) asignados al Departamento:

Nivel	Curso		Asignatura
ESO	1º	A	Tecnología
		B	Tecnología
		C	Tecnología
	3º	A	Tecnología
		B	Tecnología
	4º	B	Tecnología

Jefe del Departamento: Beltrán Sánchez Súcar

Profesor: José Martínez Alcaraz

2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

El Departamento de Tecnología dispone de un Aula específica (la 27) para dar las clases teóricas, de un Aula de Informática y de un Taller. Las dos primeras aulas disponen de proyector multimedia y pantalla.

Para la asignatura de Tecnología se utilizarán indistintamente los tres espacios señalados. En la de Informática se harán uso del ordenador para buscar información y realizar los ejercicios que se indican en la programación. En el Taller los trabajos prácticos que sirvan de aplicación a los contenidos teóricos explicados antes.

3. PROGRAMACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍA

3.1 INTRODUCCIÓN

Al amparo de lo establecido en los artículos 3.3 y 4.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) forma parte de la enseñanza básica y, por tanto, tiene carácter obligatorio y gratuito. Los principios generales de esta etapa educativa se atendrán a lo dispuesto en el artículo 22 de la citada ley orgánica y en el artículo 10 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley Orgánica 2/2006,

de 3 de mayo, la Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos, que se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad. Conforme a lo previsto en el artículo 23 bis de la citada ley orgánica, esta etapa educativa comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno, el cual tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

En base al apartado 2 del artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la distribución de la carga horaria lectiva semanal de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria será la establecida en el anexo I del decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Concretamente, para la asignatura de Tecnologías, dos horas semanales.

3.2 CURRÍCULO

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y 2.1.a) del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

2. Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2.1 del citado real decreto y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006,de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

a) *Competencias*: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

b) *Objetivos*: referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar esta etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas para ello.

c) *Contenidos*: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen a la adquisición de las competencias y al logro de los objetivos de la etapa educativa. En esta etapa educativa los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos.

d) *Criterios de evaluación*: son el referente específico para evaluar el aprendizaje de los alumnos. Describen aquello que se quiere valorar y que los alumnos deben lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

e) *Estándares de aprendizaje evaluables*: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender, y saber hacer en cada materia o ámbito. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) *Metodología didáctica*: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

3. A efectos del decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015 y al amparo de lo previsto en el artículo 2.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, se identifican siete competencias para su desarrollo en la Educación Secundaria Obligatoria:

a) Comunicación lingüística.
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Conciencia y expresiones culturales.

La Educación Secundaria Obligatoria ha de contribuir a la consecución de las competencias a través de las distintas materias. En esta etapa se potenciará el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

La descripción de las competencias se recoge en el anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Conforme a lo dispuesto en el artículo 5.7 de la citada orden, todas las materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias que se relacionan con una misma competencia dará lugar al perfil de esa competencia.

4. Son objetivos de esta etapa los dispuestos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, recogidos en el artículo 11 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

5. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, así como las recomendaciones de metodología didáctica quedan establecidos, respectivamente, en los anexos II, III y IV del decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015.

3.3 PARTICULARIDADES CURRICULARES DE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍA

El planteamiento curricular de esta materia en la Educación Secundaria Obligatoria toma como principal punto de referencia los métodos y procedimientos de los que se ha servido la humanidad para resolver problemas y satisfacer necesidades, es decir, la tecnología es concebida como el conjunto de actividades y conocimientos científicos y técnicos empleados por el ser humano para la construcción o elaboración de objetos, sistemas o entornos, no en vano ha impulsado el desarrollo de muy diversos aspectos de las distintas civilizaciones históricas desde sus orígenes. Por ello se contempla como un proceso que desarrolla habilidades y destrezas y

métodos que, a su vez, permiten avanzar desde la identificación y formulación de un problema técnico hasta su solución constructiva, además de hacer hincapié en una planificación que busque la optimización de recursos y de las soluciones. La aceleración vertiginosa que se ha producido en el desarrollo tecnológico en las últimas décadas (vivimos en una era tecnológica) y el aumento del protagonismo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que han relegado a las tecnologías manuales, condicionan la necesidad formativa (educación y cultura tecnológica) en un campo en el que el ciudadano va a ser agente activo, ya sea como consumidor o como productor de innovaciones, en suma, para mejorar su calidad de vida. Además debe servir, por su interés general, para superar la tradicional separación entre materias científicas y humanísticas, de la misma forma que debe servir para rechazar actitudes sexistas que, equivocada e interesadamente, relacionan a esta materia con unos intereses del alumnado masculino.

La materia de *Tecnologías* en la ESO basa su aprendizaje, en consecuencia, en la adquisición de conocimientos (según los casos, por facilitación o por descubrimiento) y en el desarrollo de destrezas que permitan tanto la comprensión de los objetos técnicos como la intervención sobre ellos, bien sea modificándolos o creándolos, fomentando las actitudes innovadoras en la búsqueda de soluciones a los problemas existentes y sensibilizando a los alumnos en el aprovechamiento de los recursos (en suma, un conocimiento integrado, basado metodológicamente en la dialéctica conocimiento-acción). Igualmente, los alumnos han de usar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para localizar, crear, analizar, intercambiar y presentar la información, algo que no es exclusivo de esta materia sino propio de todas, tal y como se pone de manifiesto en el aprendizaje por competencias.

La tecnología, por su propia naturaleza y desarrollo histórico, constituye un campo privilegiado de integración de saberes (es una materia eminentemente interdisciplinar), manteniendo una estrecha relación con otras materias del currículo: ciencias de la naturaleza, matemáticas, ciencias sociales, etc. Además, facilita el desarrollo de una serie de habilidades intelectuales imprescindibles para el desenvolvimiento personal e intelectual (la capacidad de comunicación, de razonamiento, de organización y planificación, de trabajo en grupo, etc.), así como la transición desde la vida escolar a la vida laboral (y, por supuesto, para los alumnos que en el futuro vayan a cursar ciclos formativos de grado medio)

La tecnología surge como resultado de la interacción entre ciencia (conocimiento) y técnica (aplicación) y busca dar solución, como hemos indicado anteriormente, a los problemas y necesidades individuales y colectivos mediante la construcción de objetos y sistemas técnicos que requerirán el empleo combinado de diversos recursos. No se debe olvidar que la tecnología es un producto social, con las lógicas consecuencias económicas, medioambientales, sociales, culturales, etc., que de ello se derivan, lo que obliga a calibrar sus efectos, mayores cada vez.

3.4 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Según el currículo desarrollado en el Decreto 291/2007, de 14 de septiembre, tal y como ha sido aprobado por la Administración educativa de nuestra Comunidad Autónoma y publicado en su Boletín Oficial (24 de septiembre de 2007), los objetivos de esta etapa educativa, formulados en términos de capacidades que deben alcanzar los alumnos, son los siguientes:

a) Conocer, asumir responsablemente y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el dialogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.

b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad, así como fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, resolviendo pacíficamente los conflictos.

d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando los estereotipos y cualquier tipo de discriminación.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.

h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer y valorar el patrimonio artístico, cultural y natural de la Región de Murcia y de España, así como los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo.

k) Conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.

l) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.

m) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, respetar las diferencias, así como valorar los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

ñ) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.5 OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

La enseñanza de la materia de Tecnologías en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.
2. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.
3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos, entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción y valorar las repercusiones que ha generado su existencia.
4. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.
5. Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en al sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.
6. Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador así como su funcionamiento y formas de conectarlos y manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
7. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas Tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano, analizando y valorando críticamente su influencia sobre la sociedad y el medio ambiente.
8. Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.
9. Conocer las necesidades personales y colectivas más próximas, así como las soluciones más adecuadas que ofrece el patrimonio tecnológico del propio entorno.

3.6 COMPETENCIAS BÁSICAS

En la definición que la Ley Orgánica de Educación (LOE) hace del currículo, nos encontramos tanto con los componentes tradicionales (objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación) como con una significativa novedad, como es la introducción de las *competencias básicas*. Este elemento pasa a convertirse en uno de los aspectos orientadores del conjunto del currículo (no es casual que en el currículo antecedan en su formulación, incluso, a los objetivos y a los contenidos) y, en consecuencia, en orientador de los procesos de enseñanza-aprendizaje, máxime cuando el alumno debe participar en la denominada evaluación de diagnóstico, en la que deberá demostrar la adquisición de determinadas

competencias. Independientemente de que esta evaluación no tenga consecuencias académicas para los alumnos, el hecho de que sus resultados sirvan de orientación para que los centros adopten decisiones relativas a los aprendizajes de los alumnos nos da una idea de cómo los procesos educativos se van a ver condicionados por este nuevo elemento en la línea de ser mucho más funcionales. No olvidemos tampoco que la decisión de si el alumno obtiene o no el título de graduado en ESO se basará en si ha adquirido o no las competencias básicas de la etapa, de ahí que las competencias se acabarán convirtiendo en el referente para la evaluación del alumno.

Muchas son las definiciones que se han dado sobre este concepto novedoso (conocido en nuestro país a partir de los denominados Informes PISA), pero todas hacen hincapié en lo mismo: frente a un modelo educativo centrado en la adquisición de conocimientos más o menos teóricos, desconectados entre sí en muchas ocasiones, un proceso educativo basado en la adquisición de competencias incide, fundamentalmente, en la adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados, saberes que habrán de ser demostrados por los alumnos (es algo más que una formación funcional). En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos. De forma muy gráfica y sucinta, se ha llegado a definir como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, los *conocimientos en acción,* es decir, *movilizar* los conocimientos y las habilidades en una situación determinada (de carácter real y distinta de aquella en que se ha aprendido), *activar* recursos o conocimientos que se tienen (aunque se crea que no se tienen porque se han olvidado).

Pero hay un aspecto que debe destacarse, dado que no suele ser apreciado a simple vista, y es el que incide sobre lo que hemos dado en llamar *carácter combinado* de la competencia: el alumno, mediante lo que *sabe,* debe demostrar que lo *sabe aplicar,* pero además que *sabe ser y estar.* De esta forma vemos cómo una competencia integra los diferentes contenidos que son trabajados en el aula (conceptos, procedimientos y actitudes), ejemplo de una formación integral del alumno. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no solo prepara al alumno en el conocimiento de saberes técnicos y científicos, sino que lo hace también como ciudadano, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás, a ser responsable, a trabajar en equipo... Debemos precisar que cuando nos referimos a la adquisición de competencias a través de una materia estamos queriendo decir la forma en que esa materia contribuye a la adquisición de las competencias, precisamente porque es un proceso en el que intervienen los contenidos de distintas materias y durante varios cursos escolares.

También es importante otro aspecto, al que muchas veces no se le concede la importancia debida: formar en competencias permite hacer frente a la constante renovación de conocimientos que se produce en cualquier área de conocimiento. La formación académica del alumno transcurre en la institución escolar durante un número limitado de años, pero la necesidad de formación personal y/o profesional no acaba nunca, por lo que una formación competencial en el uso, por ejemplo, de las tecnologías de la información y la comunicación permitirá acceder a este instrumento para recabar la información que en cada momento se precise (obviamente, después de analizarse su calidad). Si además tenemos en cuenta que muchas veces es imposible tratar en

profundidad todos los contenidos del currículo, está claro que el alumno deberá formarse en esa competencia, la de *aprender a aprender.*

Pero ¿qué entendemos por cada una de esas competencias? De forma sucinta, y recogiendo lo más significativo de lo que establece el currículo escolar, cada una de ellas aporta lo siguiente a la formación personal e intelectual del alumno:

- **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es, en consecuencia, establecer lazos con otras personas, acercarnos a otras culturas que adquieren sentido y provocan afecto en cuanto que se conocen. En suma, esta competencia lingüística es fundamental para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir.

Su adquisición supone el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

- **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

Esta competencia consiste, en lo relacionado con las matemáticas, en la habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. Su adquisición supone, en suma, aplicar destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática, expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento.

En lo relacionado con las ciencias y la tecnología, la habilidad para interactuar con el mundo físico en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

En suma, esta competencia implica la adquisición de un pensamiento científico-racional que permite interpretar la información y tomar decisiones con autonomía e iniciativa personal, así como utilizar valores éticos en la toma de decisiones personales y sociales.

- **COMPETENCIA DIGITAL**

Son las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos que van desde el acceso y selección de la información hasta su uso y transmisión en diferentes soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

La adquisición de esta competencia supone, al menos, utilizar recursos tecnológicos para resolver problemas de modo eficiente y tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información de que se dispone.

- **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER**

Esta competencia supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, así como buscar respuestas que satisfagan las exigencias del conocimiento racional. Asimismo, implica admitir una diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos.

- **COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**

Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos, por lo que adquirirla supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

En suma, implica comprender la realidad social en que se vive, afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

- **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

Esta competencia desarrolla la capacidad del alumno para tomar decisiones nuevas, originales, creativas, que permitan resolver los problemas no solo académicos sino sociales y, en un futuro, profesionales. El espíritu emprendedor permitirá la formulación y desarrollo de proyectos vitales y laborales nuevos.

- **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos.

En definitiva, apreciar y disfrutar el arte y otras manifestaciones culturales, tener una actitud abierta y receptiva ante la plural realidad artística, conservar el común patrimonio cultural y fomentar la propia capacidad creadora.

En suma, implica la gestión de las propias capacidades desde una óptica de búsqueda de eficacia y el manejo de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

En una competencia no hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y solo sirven para ella. Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no solo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas. Por eso, cualesquiera de esas competencias pueden alcanzarse si no en todas sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también, no lo olvidemos, de que permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente.

Excepto la competencia conciencia cultural, las demás competencias citadas anteriormente tienen su presencia en el currículo de esta materia, de forma desigual, lógicamente, pero todas y cada una de ellas con una importante aportación a la formación del alumno, como no podía ser de otra forma dado el eminente carácter integrador de sus contenidos. Dados los contenidos de esta materia, podemos establecer tres grupos de competencias delimitados por su desigual presencia curricular, ordenados de mayor a menor: en el primero, competencia en el tratamiento de la información y competencia digital y competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico; en el segundo, competencia en autonomía e iniciativa personal y competencia en aprender a aprender, y en el tercero, competencia social y ciudadana, competencia en comunicación lingüística y competencia matemática.

Dicho esto, queda claro que hay una evidente interrelación entre los distintos elementos del currículo y que hemos de ponerla de manifiesto para utilizar adecuadamente cuantos materiales curriculares se emplean en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuando en una programación didáctica, como esta, se indican los objetivos de una unidad (formulados, al igual que los criterios de evaluación, en términos de capacidades), se sabe que estos condicionan la elección de unos contenidos u otros, de la misma forma que se debe indicar unos criterios de evaluación que permitan demostrar si el alumno los alcanza o no los alcanza. Por eso, los criterios de evaluación permiten una doble interpretación: por un lado, los que tienen relación con el conjunto de aprendizajes que realiza el alumno, es decir, habrá unos criterios de evaluación ligados expresamente a conceptos, otros a procedimientos y otros a actitudes, ya que cada uno de estos contenidos ha de ser evaluado por haber sido trabajado en clase y que son los que se evalúan en los diferentes momentos de aplicación de la evaluación continua; y por otro,

habrá criterios de evaluación que han sido formulados más en su relación con las competencias básicas.

Si partimos de que las competencias básicas suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas. De esta forma, cuando evaluamos competencias estamos evaluando preferentemente, aunque no solo, procedimientos y actitudes, de ahí que las relacionemos con los criterios de evaluación con mayor carácter procedimental y actitudinal.

3.7 CONTRIBUCIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

¿De qué forma se logran cada una de las competencias básicas desde esta materia? Vamos a exponer sucintamente los aspectos más relevantes, ordenadas las competencias de mayor a menor presencia en esta materia:

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

En esta materia, esta competencia se alcanza mediante la adquisición de un vocabulario propio utilizado en la búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de la información, a la que contribuyen también la lectura, interpretación y redacción de informes y documentos.

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Mediante el uso instrumental de las herramientas matemáticas (medición y cálculo de magnitudes, uso de escalas, lectura e interpretación de gráficos, resolución de problemas...), esta competencia permite que el alumno compruebe la aplicabilidad real de los conocimientos matemáticos en su vida diaria.

También se adquiere en esta materia mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos. Ese conocimiento de los objetos y del proceso en que se inserta su fabricación le permitirá al alumno actuar para lograr un entorno más saludable y para consumir más racionalmente.

3. COMPETENCIA DIGITAL

Esta competencia se puede adquirir en esta materia mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente en lo que se refiere a la localización, procesamiento, elaboración, almacenamiento y presentación de la información.

4. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

El desarrollo de estrategias de resolución de problemas tecnológicos permite al alumno alcanzar esta competencia, así como familiarizarse con habilidades cognitivas que le facilitan, en general, el aprendizaje.

5. COMPETENCIA SOCIALES Y CÍVICAS

Esta competencia, en lo que tiene de habilidad para las relaciones humanas y de conocimiento de la sociedad, puede adquirirse mediante la forma en que se actúa frente a los problemas tecnológicos. La expresión de ideas y razonamientos, el análisis de planteamientos diferentes a los propios, la toma de decisiones mediante el diálogo y la negociación, la aceptación de otras opiniones, etc., son habilidades sociales que trascienden al uso del método científico y que son utilizadas en todos los ámbitos escolares, laborales y personales. Asimismo, el conocimiento de la sociedad puede hacerse desde la forma en que el desarrollo tecnológico provoca cambios económicos e influye en los cambios sociales.

6. SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Esta competencia se adquiere por la puesta en práctica de la metodología para abordar los problemas tecnológicos: planteamiento del problema, planificación del proyecto, ejecución, evaluación, propuestas de mejora... De la misma forma, ese proceso permite desarrollar cualidades personales como la iniciativa, la superación personal, la perseverancia, la autonomía, la autocrítica, la autoestima...

7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Esta competencia se adquiere conociendo la relación entre tecnología, cultura y expresión artística en cada una de las épocas de la Prehistoria e Historia.

3.8 LA TECNOLOGÍA EN EL SEGUNDO CICLO DE LA ESO

El desarrollo tecnológico debe ofrecer respuesta a los retos que una sociedad en constante evolución exige, por lo que la preparación tecnológica de los alumnos de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria adquiere una importancia determinante. Esta materia tiene un fuerte carácter propedéutico, lo que implica que se debe preparar a los alumnos en los contenidos

correspondientes para afrontar los estudios superiores de carácter técnico con las adecuadas garantías de éxito.

La tecnología no sólo se encuentra integrada en la vida diaria de las personas, con dispositivos y aparatos tecnológicos como parte activa de nuestro quehacer cotidiano, sino que en la sociedad actual contribuye en gran medida a generar empleo, riqueza y crecimiento social. Esto hace especialmente importante tanto que sea utilizada adecuadamente y con seguridad, como estudiada en profundidad, para poder dar respuesta a problemas comunes y específicos de índole tecnológica.

Hay que tener en cuenta que la materia de Tecnología se compone de una doble vertiente científica y técnica. Así, debe contar con conocimientos sólidamente fundados que permitan aportar soluciones respaldadas por la ciencia a cuestiones y problemas inherentes a los objetos tecnológicos. En base a tales conocimientos, emplea técnicas en constante evolución que permiten abordar el diseño y montaje de dispositivos de muy diversa índole, que incluyen circuitos eléctricos y electrónicos, instalaciones en viviendas, instalaciones neumáticas e hidráulicas, automatismos y robots, sistemas de control, entre otros, con las mejores garantías no sólo constructivas, sino también desde el punto de vista de la eficiencia energética, el medio ambiente y el ahorro económico.

La materia de Tecnología contribuye principalmente a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, así como a la competencia digital, inherentes al propio proceso de diseño, planificación, construcción y difusión de un dispositivo tecnológico. Asimismo, también contribuye en distinta medida al resto de competencias.

Los elementos transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, al igual que actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio, también estarán presentes en el desarrollo de esta materia.

3.9 BLOQUES DE CONTENIDOS

Los contenidos de Tecnología en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria se han estructurado en tres grandes bloques:

Bloque 1, Tecnologías de la Información y la Comunicación: los sistemas de comunicación, la búsqueda, intercambio y publicación de la información, la programación como medio para dar respuesta a problemas y los sistemas de adquisición y tratamiento de datos constituyen el núcleo fundamental de este bloque de contenidos.

Bloque 2, Instalaciones en viviendas: este bloque trata la representación y el funcionamiento de las principales instalaciones presentes en las viviendas, así como su diseño mediante el software apropiado. Se realizarán montajes sencillos para que los alumnos puedan acercarse de manera práctica a su funcionamiento, observando conductas de ahorro energético.

Bloque 3, Electrónica: presente en numerosos dispositivos de uso cotidiano, se hace indispensable el conocimiento de los principales componentes electrónicos, así como el análisis, simulación y montaje de circuitos.

Asimismo, se estudiará la electrónica digital y su aplicación a la resolución de problemas.

Bloque 4, Control y robótica: los robots, máquinas y automatismos presentan sistemas de control en lazo abierto o cerrado, con diferentes componentes que deben ser conocidos. La programación de estos sistemas también desempeña un papel fundamental en la robótica.

Bloque 5, Neumática e hidráulica: este bloque tiene como objetivo el conocimiento de la simbología y el funcionamiento de sistemas neumáticos e hidráulicos, presentes en la industria por sus ventajas, entre las cuales destaca su simplicidad y alto grado de automatización.

_ **Bloque 6, Tecnología y sociedad**: el desarrollo y la evolución de los dispositivos tecnológicos a lo largo de la Historia, el análisis crítico de los mismos y las repercusiones de la tecnología en la sociedad y la economía de diferentes momentos históricos, serán contenidos presentes en este bloque.

3.10 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE	COMP. BÁSIC.	INSTR.	%
1 • Elementos y dispositivos de comunicación alámbrica e inalámbrica. • Tipología de redes. • Publicación e intercambio de información en medios digitales. • Conceptos básicos e introducción a los lenguajes de programación. • Seguridad informática. • Software de adquisición e	1. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica	1.1. Describe los elementos y sistemas fundamentales que se utilizan en la comunicación alámbrica e inalámbrica.	CD CMCT	Trab.	8
		1.2. Describe las formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.	CD CMCT	Trab.	5
	2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.	2.1. Localiza, intercambia y publica información a través de Internet empleando servicios de localización, comunicación intergrupal y gestores de	CD CMCT	Trab. Observ. diaria	10

interpretación de datos.		transmisión de sonido, imagen y datos.			
		2.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.	CD	Observ. diaria	5
	3. Elaborar sencillos programas informáticos.	3.1. Desarrolla un sencillo programa informático para resolver problemas utilizando un lenguaje de programación.	CD	Trabajo	2
	4. Utilizar equipos informáticos.	4.1. Utiliza el ordenador como herramienta de adquisición e interpretación de datos, y como realimentación de otros procesos con los datos obtenidos.	CD	Trabajo Observ diaria	10
2 • Instalaciones características: instalación eléctrica, instalación de agua sanitaria, instalación de saneamiento. • Otras instalaciones: calefacción, gas, aire acondicionado, domótica. • Normativa, simbología, análisis y montaje de instalaciones básicas. • Ahorro energético en una vivienda. Arquitectura bioclimática.	1. Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización.	. 1.1 Diferencia las instalaciones típicas en una vivienda.	CMCT CLING CSC	Prueba escr.	10
		1.2. Interpreta y maneja simbología de instalaciones eléctricas, calefacción, suministro de agua y saneamiento, aire acondicionado y gas.	CMCT AA	Prueba escr. Trab.	5
	2. Realizar diseños sencillos empleando la simbología adecuada.	2.1 Diseña con ayuda de software instalaciones para una vivienda tipo con criterios de eficiencia energética.	CMCT CSC CDIG	Prueb escr. Cuad clase	5
	3. Experimentar con el montaje de circuitos básicos y valorar las condiciones que contribuyen al ahorro energético.	3.1. Realiza montajes sencillos y experimenta y analiza su funcionamiento.	CMCT SIEE AA	Trab.	5
	4. Evaluar la contribución de la arquitectura de la vivienda, sus instalaciones y de los hábitos de consumo al ahorro energético.	4.1. Propone medidas de reducción del consumo energético de una vivienda.	CMCT CSC CCL	Trab	5
3 . • Electrónica analógica.	1. Analizar y describir el funcionamiento y la aplicación de un circuito electrónico y sus componentes elementales.	. 1.1. Describe el funcionamiento de un circuito electrónico formado por componentes elementales	CMCT CAA CL	Trab.	4

• Componentes básicos. Simbología y análisis de circuitos elementales. • Montaje de circuitos sencillos. • Electrónica digital. • Aplicación del álgebra de Boole a problemas tecnológicos básicos. • Puertas lógicas. • Uso de simuladores para analizar el comportamiento de los circuitos electrónicos.		1.2. Explica las características y funciones de componentes básicos: resistor, condensador, diodo y transistor.	CMCT CL	Trab.	3
	2. Emplear simuladores que faciliten el diseño y permitan la práctica con la simbología normalizada.	2.1 Emplea simuladores para el diseño y análisis de circuitos analógicos básicos, empleando simbología adecuada.	CMCT CD	Trab.	2
	3. Experimentar con el montaje de circuitos elementales y aplicarlos en el proceso tecnológico.	3.1. Realiza el montaje de circuitos electrónicos básicos diseñados previamente.	CMCT SIEE	Trab.	3
	4. Realizar operaciones lógicas empleando el álgebra de Boole en la resolución de problemas tecnológicos sencillos.	4.1. Realiza operaciones lógicas empleando el álgebra de Boole.	CMCT SIES	Prueba escr.	2
		4.2. Relaciona planteamientos lógicos con procesos técnicos.	CMCT SIES CAA	Trab. Observ diaria	2
	5. Resolver mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos.	5.1. Resuelve mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos.	CMCT SIES	Prueb escr.	2
	6. Analizar sistemas automáticos, describir sus componentes.	6.1. Analiza sistemas automáticos, describiendo sus componentes.	CMCT CL	Trab.	2
	7. Montar circuitos sencillos.	7.1. Monta circuitos sencillos	CMCT SIEE	Trab. Observ. diaria	2
4 • Sistemas automáticos, componentes característicos de dispositivos de control. • Diseño y construcción de robots. • Grados de libertad. • Características técnicas. • El ordenador como elemento de programación y control. • Lenguajes básicos de programación. • Aplicación de tarjetas controladoras en la experimentación con prototipos diseñados.	1. Analizar sistemas automáticos, describir sus componentes.	1.1. Analiza el funcionamiento de automatismos en diferentes dispositivos técnicos habituales, diferenciando entre lazo abierto y cerrado.	CMCT CL	Trab. Observ. diaria	3
	2. Montar automatismos sencillos.	2.1. Representa y monta automatismos sencillos.	CMCT SIEE	Trab. Observ diaria	2
	3. Desarrollar un programa para controlar un sistema automático o un robot y su funcionamiento de forma autónoma.	3.1. Desarrolla un programa para controlar un sistema automático o un robot que funcione de forma autómata en función de la realimentación que recibe del entorno.	CD CAA	Trab Observ diaria	2
5 • Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos. • Componentes.	1. Conocer las principales aplicaciones de las tecnologías hidráulica y neumática.	1.1. Describe las principales aplicaciones de las tecnologías hidráulica y neumática.	CMCT CL CAA	Trab Observ diaria	3
	2. Identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de	2.1. Identifica y describe las características y funcionamiento de este	CMCT SIEE CAA	Trabajo	3

• Simbología. • Principios físicos de funcionamiento. • Uso de simuladores en el diseño de circuitos básicos. • Aplicación en sistemas industriales.	sistemas.	tipo de sistemas.			
	3. Conocer y manejar con soltura la simbología necesaria para representar circuitos.	3.1. Emplea la simbología y nomenclatura para representar circuitos cuya finalidad es la de resolver un problema tecnológico.	CMCT CAA	Prueba escrita	2
	4. Experimentar con dispositivos neumáticos y simuladores informáticos.	4.1. Realiza montajes de circuitos sencillos neumáticos e hidráulicos bien con componentes reales o mediante simulación.	CMCT CAA	Trab	2
6 • El desarrollo tecnológico a lo largo de la historia. • Análisis de la evolución de objetos técnicos y tecnológicos. Importancia de la normalización en los productos industriales. • Aprovechamiento de materias primas y recursos naturales. • Adquisición de hábitos que potencien el desarrollo sostenible.	1. Conocer la evolución tecnológica a lo largo de la historia.	1.1. Identifica los cambios tecnológicos más importantes que se han producido a lo largo de la historia de la humanidad.	CMCT CSC CEC	Trab Observ diaria	8
	2. Analizar objetos técnicos y tecnológicos mediante el análisis de objetos.	2.1. Analiza objetos técnicos y su relación con el entorno, interpretando su función histórica y la evolución tecnológica.	CMCT CSC CEC	Trab Observ diaria	5
	3. Valorar la repercusión de la tecnología en el día a día.	3.1. Elabora juicios de valor frente al desarrollo tecnológico a partir del análisis de objetos, relacionando inventos y descubrimientos con el contexto en el que se desarrollan.	CMCT CSC	Observ diaria	5
		3.2. Interpreta las modificaciones tecnológicas, económicas y sociales en cada periodo histórico ayudándose de documentación escrita y digital.	CMCT CL CSC	Trab Observ diaria	2

3.11 UNIDADES FORMATIVAS Y SECUENCIACIÓN

Primera Evaluación

Fecha de inicio: 14-9-18. Fecha fin: 21-12-18. Tres horas semanales.

UF 1. Tecnología de la información y la comunicación.

UF 2. Instalaciones en viviendas.

Los contenidos de las Unidades formativas 1 y 2 se desarrollarán simultáneamente. Las "Tecnologías de la información y la comunicación" servirán de herramienta para la obtención de los conocimientos necesarios a adquirir en la UF 2 (Instalaciones en viviendas). Además, se obtendrá un conocimiento teórico de las redes y equipos informáticos básicos que son precisos en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, atendiendo igualmente a la seguridad en la red.

Tres horas semanales, en las que se alternará el tiempo dedicado a la realización de los trabajos con las explicaciones puntuales, puestas en común y ejercicios prácticos. El número de sesiones previstas es de 36.

Las horas restantes del periodo de la Primera Evaluación se dedicarán a las pruebas escritas, en donde el alumno demostrará su grado de conocimiento de los estándares; a repasos y a recuperaciones.

Segunda Evaluación

UF 3 – Electrónica. Fecha de inicio: 8-1-19. Fecha fin: 4-3-19

UF 4 – Control y robótica. Fecha de inicio: 4-3-19. Fecha fin: 1-4-19

Tres horas semanales, en las que se alternará el tiempo dedicado a la realización de los trabajos con las explicaciones puntuales, puestas en común y ejercicios prácticos, como el montaje de circuitos electrónicos básicos.

Aplicado lo anterior tanto a la UF 3 como a la UF 4, que se impartirán sucesivamente de acuerdo con la siguiente periodización: 25 sesiones a la UF 3; 14 sesiones a la UF 4.

Las horas restantes del periodo de la Segunda Evaluación se dedicarán a las pruebas escritas, en donde el alumno demostrará su grado de conocimiento de los estándares; a repasos y a recuperaciones.

Tercera Evaluación

UF 5 – Neumática e hidráulica. Fecha de inicio: 29-4-19 al 9-5-19

UF 6 – Tecnología y Sociedad. Fecha de inicio: 9-5-19 al 8-6-19

Tres horas semanales, en las que se alternará el tiempo dedicado a la realización de los trabajos con las explicaciones puntuales, puestas en común y ejercicios prácticos. En la U.F. 6, será necesaria una presentación de diapositivas con un resumen de la historia de la Tecnología.

5 sesiones para la U.F. 5 y 12 para la U.F. 6. Las horas restantes del periodo de la Tercera Evaluación se dedicarán a las pruebas escritas, en donde el alumno demostrará su grado de conocimiento de los estándares; a repasos y a recuperaciones.

3.12 METODOLOGÍA

El proceso de resolución de problemas tecnológicos es parte fundamental de la materia, y se abordará a través del método de proyectos como eje común vertebrador de los contenidos tratados a lo largo del curso, donde los alumnos se verán en la necesidad de ofrecer soluciones a problemas tecnológicos de cierta complejidad que despierten su interés, empleando diferentes sistemas y automatismos.

Se favorecerá el trabajo en equipo, así como el contraste de ideas en la búsqueda de la mejor solución, y se potenciarán aptitudes como la creatividad, la autonomía en la toma de decisiones, la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Las propuestas de trabajo serán variadas para atender adecuadamente a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones del alumno. Deberán mostrar situaciones reales para que el alumno traslade lo aprendido a distintos contextos dentro y fuera del aula.

Se propiciará que los alumnos adopten hábitos de trabajo con criterios no sólo funcionales, sino también de seguridad e higiene, sostenibilidad, conciencia social y expresión artística.

Partir del nivel inicial de conocimientos de los alumnos, progresando desde aprendizajes simples hasta otros más complejos, favoreciendo aprendizajes significativos.

Siempre que sea posible se hará uso de gráficos o diagramas que faciliten la adquisición de los conocimientos.

Se propondrán actividades innovadoras que supongan un reto o desafío intelectual o práctico para los alumnos, fomentando su reflexión e investigación, así como la capacidad de aprender por sí mismos y el espíritu de superación.

En los diferentes espacios de trabajo donde se desarrolle la materia, se realizarán agrupamientos flexibles entre los alumnos en la búsqueda del enriquecimiento mutuo, el refuerzo y la profundización de contenidos, garantizando el acceso de todos los alumnos a los objetivos de aprendizaje y evitando situaciones de discriminación.

Se aplicarán las amplias posibilidades de las TIC en diferentes ámbitos: búsqueda y estructuración de la información, proceso de diseño y planificación del proyecto técnico, elaboración, presentación y difusión de trabajos, simulación de dispositivos, programación, comunicación y trabajo colaborativo, entre otros.

Es muy importante que los alumnos se expresen y redacten empleando con propiedad la terminología tecnológica, haciendo un uso correcto del lenguaje. Con este fin, se fomentará la

lectura de textos tecnológicos y se propondrán actividades orales o escritas, así como presentaciones de los trabajos para debatir a continuación, donde se hará especial hincapié en la capacidad de comunicar, el pensamiento crítico, el respeto a las opiniones de los demás, la educación cívica y la confianza en uno mismo.

Se potenciará la utilización de materiales y recursos didácticos diversos, interactivos y accesibles, que favorezcan la adquisición de conocimientos para todos los alumnos.

Resulta recomendable el uso del portfolio digital o e-portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumno, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. En él queda plasmado el desarrollo, evolución y logros en su proceso de aprendizaje, a la vez que es una herramienta motivadora que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

Concretamente, para facilitar esta metodología activa, los alumnos deberán buscar información (con todos los medios disponibles: internet, libros de texto y apuntes) y confeccionar trabajos, solicitando la ayuda del profesor para aclarar sus dudas. Se harán puestas en común periódicas, para saber cómo avanza y, al finalizar este, se expondrá en la pizarra, con ayuda del proyector, y se completará esta exposición con un turno de preguntas y, finalmente, un pequeño debate. Los compañeros que asisten a la explicación deberán tomar notas. Posteriormente, todos los alumnos demostrarán en una prueba escrita el grado de conocimientos adquiridos, tanto en el desarrollo de su trabajo personal como en las exposiciones públicas de sus compañeros.

.

3.13 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos dispondrán del aula de informática, con treinta ordenadores en red, además de los programas correspondientes, apuntes suministrados por el profesor y libros de texto de muchas editoriales que tiene el Departamento.

También se dispone de un Aula –Taller para la realización de los ejercicios prácticos.

3.14 EVALUACIÓN FINAL Y EXTRAORDINARIA

Los alumnos que tengan una o varias evaluaciones suspendidas realizarán al final de curso una prueba escrita con preguntas, problemas y ejercicios prácticos relacionados con los estándares de aprendizaje que no hayan sido superados (esto pesará el 50% de la nota final). También presentará el alumno un trabajo práctico hecho en casa relacionado con los estándares y el cuaderno de clase puesto al día (será el otro 50%).

A los alumnos que no aprueben la asignatura en junio se les darán instrucciones sobre el trabajo práctico que deben traer en septiembre, junto con el cuaderno de clase (50% del total). Realizarán también en ese momento una prueba escrita con preguntas, problemas y supuestos prácticos relacionados con los estándares de aprendizaje que no hayan superado durante el curso (el otro 50%).

3.15 ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Para los alumnos que tienen pendiente la asignatura del curso anterior se darán unas instrucciones con los ejercicios prácticos y problemas que deben hacer antes de final de curso (el 50% de la nota final). También se pondrá una fecha para que realicen una prueba escrita relacionada con los estándares de aprendizaje (el otro 50%).

3.16 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No todos los alumnos están dotados de las mismas capacidades ni tienen la misma motivación, ni poseen el mismo ritmo de aprendizaje.

Por esta razón, se realizarán una gran variedad de actividades atendiendo a criterios didácticos que contemplan especialmente el grado de dificultad y el tipo de utilización que cabe hacer de las mismas.

Así, realizaremos actividades de motivación, de diagnóstico (con el fin de establecer los conocimientos previos y detectar posibles errores conceptuales), de ampliación, de recuperación, de refuerzo y de evaluación.

A medida que se desarrollen las sucesivas Unidades Formativas, se irá modificando puntualmente la programación con el fin de atender a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Especial mención requiere los contenidos referidos a Informática, en función de la posibilidad de acceso de los alumnos al ordenador. A este respecto se tiene previsto hacer una encuesta a principio de curso con el fin de establecer el número de ellos que disponen o lo tienen a su alcance.

Para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo, se evaluara sus conocimientos y si fuera necesario se les elaborarán programaciones didácticas individuales.

3.17 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE ORGANIZA O CON LAS QUE COLABORA EL DEPARTAMENTO.

Para motivar a los alumnos, y completar su formación, este departamento colaborará en la realización de actividades programadas para la Semana de la Ciencia y, eventualmente, en salidas a exposiciones de ciencia o tecnología que sean de interés. La realización de estas actividades está supeditada a no interferir en el normal desarrollo de los contenidos en el resto de materias y al interés y comportamiento mostrado por los alumnos (así como a la respuesta que den los centros a visitar, en el caso de las salidas).

3.18 APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Tanto el aula de Tecnología como la de Informática disponen de proyector para que los alumnos puedan ver en pantalla, junto a la pizarra convencional, la misma imagen que el monitor del ordenador del profesor. Lo normal será apoyar las explicaciones y actividades que se desarrollan en esas aulas con imágenes, tablas, esquemas, planos, organigramas, etc que el profesor tiene archivados para cada unidad didáctica. También se hará uso del navegador para improvisar la búsqueda de contenidos relacionados con el proceso de aprendizaje y que surjan sobre la marcha en la interacción diaria entre profesor y alumnos (también entre ellos). En ocasiones, será el propio alumno el que hará uso de su destreza para seleccionar la información que le pida el profesor, o la misma realización de algún ejercicio, mientras el resto de compañeros observan en pantalla como lo hace.

Dada la importancia que tienen los recursos informáticos en la Tecnología, se potenciará su uso no sólo en las unidades especialmente dedicadas a ello en la programación, sino en todas las demás, en las que los alumnos tendrán que hacer trabajos. La búsqueda de información en internet, la utilización de aplicaciones informáticas pertinentes (imagen, hoja de cálculo, etc), la presentación de estos trabajos (procesador de textos, power point, etc.) será necesaria, pues, para la realización y presentación óptima de estos trabajos, y el profesor guiará al alumno para que mejore su competencia en la utilización de estos recursos, competencia evaluable en todos ellos.

3.19 MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Dada la importancia de la lectura, no sólo como medio de enriquecimiento intelectual del alumno, sino también en relación con su correcta expresión oral y escrita, el Profesor estimulará a los alumnos con lecturas de tipo técnico, bien en artículos publicados en la prensa, bien en páginas web, sobre temas en concretos, y que se estén desarrollando por el currículo en cada una de los Unidades Didácticas. Se podrá realizar exposiciones individuales o por equipos, abriendo un coloquio sobre los contenidos expuestos.

3.20 PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS. VALORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

Esta evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final de curso. Según el artículo 11. 4,i), de la Orden de 25 de septiembre de 2007 (BORM de 21 de diciembre), el plan de evaluación debe incluir los siguientes puntos:

a) Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Los aprendizajes logrados por los alumnos.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del Departamento.
g) Las relaciones con el profesor tutor y, en su caso, con las familias.

Durante el proceso de evaluación los profesores del Departamento que imparten la misma materia en distintos grupos, se coordinarán con el fin de que los trabajos y pruebas propuestas, así como los contenidos y la forma de impartirlos, sean homogéneos para cada nivel.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la propia práctica docente.

La evaluación consiste en un proceso continuo que nos permite recoger sistemáticamente información relevante, con objeto de reajustar la intervención educativa de acuerdo con los aprendizajes reales del alumnado.

La finalidad de la evaluación educativa es mejorar el proceso de aprendizaje de cada alumno, el funcionamiento del grupo clase y nuestra propia práctica.

A partir del Proyecto Curricular de Etapa, cada profesor, en el momento de la preparación de las clases, concretará: los criterios de evaluación, los procedimientos y tiempos más adecuados para realizarla y para asegurar la necesaria información tanto a los propios alumnos como a las familias y al resto del equipo educativo. A lo largo del proceso debemos ajustarnos, lo más posible, a la aplicación real de estas previsiones.

De acuerdo con el planteamiento anterior, los componentes del Departamento aplicaremos los siguientes indicadores, que nos sirvan para comprobar la eficacia de nuestro trabajo, según los ítems planteados.

	INDICADORES I	**VALORACIÓN**	**OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS**
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.		
2.	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		

3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la programación didáctica en el caso de secundaria y , sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.		
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).		

	INDICADORES II	**VALORACIÓN**	**OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA**
Motivación inicial de los alumnos:			
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.		
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas…)		
Motivación a lo largo de todo el proceso			
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo se sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		

4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real…		
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas		
Presentación de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes)			
6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)		
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...		
Actividades en el aula			
9	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.		
10	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).		
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.		
Recursos y organización del aula			
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).		
13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		

14	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:			
15	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, …		
16	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos….		
17	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,…		
Clima del aula			
18	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.		
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.		
20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		
21	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.		
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje:			
22	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		

23	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de auto-evaluación y coevaluación.		
24	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
25	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.		
Diversidad			
26	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
27	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos…a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.		

	INDICADORES III	**VALORACIÓN**	**OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS**
1	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en E. Secundaria, con la programación de área.		
2	Aplico criterios de evaluación y en el caso de Ed. Secundaria criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en su caso, las programaciones de áreas...		
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor		

	anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.		
4	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...		
5	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).		
6	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,...)		
7	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
8	Uso estrategias y procedimientos de auto-evaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
9	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as , de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...		
10	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		

Programación del departamento de Actividades complementarias y extraescolares

CURSO 2018-2019

INDICE

1. OBJETIVOS GENERALES

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

3. – PROYECTO DE ACTIVIDADES

3.1. – ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS

3.2. – ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LA AMPA.

3.3. – ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO DE A.C. y E.

3.4.-SECUENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

4.- BIBLIOTECA.

1. OBJETIVOS GENERALES.

1.1. Enriquecer el proceso educativo del alumno, desarrollando su interés por las manifestaciones culturales y deportivas de todo tipo, tanto dentro como fuera del ámbito escolar.

1.2. Fomentar la participación activa de alumnos, profesores, padres y personal no docente en las diferentes actividades complementarias y extraescolares, propiciando así, una mayor interacción entre todos, al tener la posibilidad de comunicarse y relacionarse con todos los miembros de la comunidad educativa.

1.3. Fomentar la participación activa de los diversos Colectivos, Grupos y Asociaciones implicadas en el ámbito educativo del Instituto, así como impulsar el asociacionismo estudiantil en el marco escolar.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

2.1. Mantener informados a todos los miembros de la comunidad educativa, de los eventos culturales organizados por el Instituto, por las distintas entidades locales y regionales, por diferentes organismos como Cajas de Ahorro, Asociaciones, etc.

2.2. Promover, organizar y coordinar las diferentes actividades culturales que satisfagan el interés y afán cultural de la comunidad educativa de nuestro Instituto.

2.3. Fomentar la participación de la comunidad educativa en las actividades programadas.

2.4. Colaborar con los departamentos didácticos y familias profesionales en la organización de la propuesta de actividades complementarias y extraescolares realizada por los mismos/as.

2.5. Colaborar con la junta de delegados de alumnos y con la A.M.P.A., en la organización de actividades deportivas y culturales.

2.6. Coordinar en colaboración con los jefes de estudios y equipo directivo del Instituto, los viajes de estudios, así como los intercambios escolares con otros Centros.

2.7. Organizar en colaboración con los jefes de estudios y equipo directivo, el funcionamiento y el horario de la biblioteca.

2.8. Controlar el material perteneciente al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

3. – PROYECTO DE ACTIVIDADES.

3.1. ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS, ASIGNATURAS, CICLOS Y FAMILIAS PROFESIONALES.

DEPARTAMENTO DEL PROGRAMA BILINGÜE

PROGRAMACIÓN				MEMORIA
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA PREVISTA**	**GRUPOS PARTICIPANTES**	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN (Una vez realizada la actividad)**
SALIDA 1 DÍA a Cartagena	**19 octubre + Febrero**	**3ºA, 4º A y alumnos de 1º Bach. Alumnos alemanes de intercambio en octubre y en febrero con el intercambio con Birmingham**	**Mª Jesús Pérez y Juan Pablo Sevilla**	
MUSEO DE LA CIENCIA Y EL AGUA + PLANETARIUM	**23 y24 Octubre**	**Día 23: Alumnos alemanes de intercambio Día 24: Alumnos 1º ESO grupos A y B**	**23-Mª Jesús Pérez 24-M. Loreto García y Mª Dolores Hernández**	
SALIDA 1 DÍA a ALICANTE con guía turístico	**24 Octubre**	**3ºA, 4º A y alumnos de 1º Bach. Todos los alumnos que participan en el intercambio más completar bus.**	**Mª Jesús Pérez y Juan Pablo Sevilla**	
HALLOWEEN	**Finales Octubre**	**TODOS**	**Todo el profesorado implicado**	
VISITA/S Culturales por Murcia Centro entrando a varios museos y lugares de interés como CASINO, MUSEO SALZILLO, CONVENTO de Las Anas, MURALLA de Sta. EULALIA, etc.	**Octubre y Febrero**	**Alumnos de INTERCAMBIO de Alemania y Birmingham.**	**Mª Jesús Pérez**	

SALIDA 1 DÍA con guía en inglés a una ciudad cercana (Lorca/Elche….)	**Febrero**	**3ºA, 4º A y alumnos de 1º Bach. junto con alumnos ingleses de intercambio con nuestro IES.**	**Mª Jesús Pérez y otro profesor/a**	
3 días INMERSIÖN LINGÜÍSTICA-CAMPUS MORAGETE (Valencia)	**Última semana Marzo**	**1º, 2º y 3º A ESO**	**M. Loreto García y otro profesor/a**	
CUENTACUENTOS- ALAN KENNEDY	**Mayo**	**1º, 2º ESO**	**M. Loreto García**	
INTERCAMBIO CON ALEMANIA (Estancia de 1 semana).	**2º TRIMESTRE**	**Algunos alumnos de 3º Y 4º A y 1º Bach**	**Mª Jesús Pérez y J. Pablo Sevilla**	

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS.

PROGRAMACIÓN				**MEMORIA**
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA PREVISTA**	**GRUPOS PARTICIPANTES**	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN** (Una vez realizada la actividad)
Cuentacuentos	11/12/2018 14/12/2018	1ºA 1ºB	Mercedes Blaya Mercedes Pérez Bastida	
Visita guiada Murcia	15/02/19	1ºA 1ºB	Mercedes Blaya Mercedes Pérez Bastida	
Paseo guiado en francés en bicicleta	18/12/18	2ºA 2ºBI	Mercedes Pérez Bastida Profesora de Educación Física	
Visita guiada en francés	12/03/19	3ºA 3ºBI 4ºA 4ºABI	Mercedes Pérez Bastida	
Visita guiada en francés	11/04/19	1ºB1AC, 1ºB1BH	Mercedes Pérez Bastida Mª Dolores Hernández Coronado	

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

PROGRAMACIÓN				MEMORIA
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA PREVISTA**	**GRUPOS PARTICIPANTES**	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN** (Una vez realizada la actividad)
Visita Museo de la Ciencia	**2º trimestre**	**ESO y 1º Bachillerato**	**Dpto. matemáticas**	
Participación Semana de la Ciencia	**2º trimestre**	**ESO y Bachillerato**	**Dpto. matemáticas**	
A Clase en el Museo (catedral)	**2º trimestre**	**1º y 2º de ESO**	**María José, Inmaculada, Paco Gómez**	
Actividades organizadas dentro del ABP	**durante el curso**	**1º, 2º y 3º ESO**	**Todo el departamento**	
Participación en actividades propuestas por distintas entidades (Gymkhan mat, Olimpiada, Rally, concursos)	**durante el curso**	**ESO y Bachillerato**	**Todo el departamento**	

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

PROGRAMACIÓN				MEMORIA
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA PREVISTA**	**GRUPOS PARTICIPANTES**	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN** (Una vez realizada la actividad)
Taller de Prehistoria	Semana de la Ciencia	1º y 2º ESO	Alicia Martínez, Lidia Martínez y Juan Pablo Sevilla	
Museo Arqueológico de Murcia	Segundo trimestre	1º ESO	Alicia Martínez y Lidia Martínez	
Murcia Islámica	Segundo trimestre	2º ESO	Juan Pablo Sevilla y Lidia Martínez	
Gymkana artística	Segundo trimestre	3º ESO	Lidia Martínez	
Museo del Prado y Congreso de los Diputados	Segundo trimestre	2º de Bachillerato	Lola Moreno, Juan Pablo Sevilla y Lidia Martínez	
Salida para conocer el Relieve Costero de la Región	Primer trimestre	2º de Bachillerato	Juan Pablo Sevilla	

DEPARTAMENTO DE COMERCIO, MARKETING Y ECONOMIA

PROGRAMACIÓN				MEMORIA
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA PREVISTA**	**GRUPOS PARTICIPANTES**	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN** (Una vez realizada la actividad)
CHARLA AEAT	NOVIEMBRE	BACH/CICLO COM	BELÉN NAVARRO	
CHARLA EMPRESARIO MURCIANO	DICIEMBRE	BACH/CICLO COM	BELÉN NAVARRO	
CHARLA DEL INFO	NOVIEMBRE	BACH/CICLO COM	BELÉN NAVARRO	
CHARLA "El arte de vender on-line" impartida por Cristina Jover (Communications & Brand Manager de PcComponentes)	2 OCTUBRE	1º CICLO COM	- Piqueras Devesa, Teresa - Valenzuela Martínez, Manuel	**2 OCTUBRE**
CHARLA sobre los establecimientos de la cadena de restauración Starbucks	Fecha por determinar	1º Y 2º CICLO COM		
CHARLA sobre las tiendas de la marca Apple	Fecha por determinar	BACH/ CICLO COM		
Visitas periódicas (frecuencia por determinar) al centro comercial Carrefour Infante, tanto a las tiendas de la galería comercial como al hipermercado	Fechas y frecuencias por determinar	1º Y 2º CICLO COM		
TALLERES la caída	Fecha por determinar	4º ESO	BELÉN NAVARRO	

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA.

PROGRAMACIÓN				MEMORIA
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA PREVISTA**	**GRUPOS PARTICIPANTES**	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN**
Visita "semana de la ciencia" Malecón	Octubre 2018 9:10 a 14:15 h	3º A y 3º B ESO, 4º A ESO, 1º BTO Ciencias	Aurora Alemán y Bruno Martíz	
Visita de los colegios de la zona .Preparación de experiencias de laboratorio	Enero	4º A ESO, 1º BTO	Aurora Alemán	
Participación "semana de la ciencia en el IES"	2ª semana febrero	2ºA, 2ºB,3ºA, 3ºB, 4ºA, 1ºA BTO, 2ºA BTO	Aurora Alemán y Bruno Martíz	
Visita al museo MUDIC	7 de febrero 2019 8:15 a 14:15 h	2º A y 2º B ESO	Aurora Alemán y Bruno Martíz	
Jornadas en la Universidad	Por determinar	2ºA BTO	Por determinar	
Conferencias para alumnos de 1º y 2º de BTO organizadas por UMU, FMI, …	Por determinar	1º BTO, 2º BTO	Por determinar	
Ecoaula .LA ENERGIA	3º Trimestre	3º ESO A y B	Aurora Alemán y Bruno Martíz	
Ecoaula .DESARROLLO SOSTENIBLE	2º Trimestre	2º ESO A y B	Aurora Alemán y Bruno Martíz	
Ecoaula .LOS RESIDUOS	2º Trimestre	2º ESO A y B, 3º ESO A y B	Aurora Alemán y Bruno Martíz	
Ecoaula .CUIDA TU CIUDAD	3º Trimestre	2º ESO A y B, 3º ESO A y B	Aurora Alemán y Bruno Martíz	
Itinerario ambiental. La Contraparada	3º Trimestre	2º ESO A y B	Aurora Alemán y Bruno Martíz	
Aula móvil. El mundo de la energía. Fundación REPSOL	Pendiente concesión	Cursos de secundaria, 1º A BTO	Aurora Alemán y Bruno Martíz	
Viaje a Granada. Museo de la ciencia	2º Trimestre	4º A ESO, 1º A BTO ciencias	Aurora Alemán y Bruno Martíz	
Participación de alumnos en los campus de verano de la Universidad del Mar, Campus de excelencia y campus de la UMU	Junio - Julio	Alumnos por determinar	-	

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

PROGRAMACIÓN				MEMORIA
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA PREVISTA**	**GRUPOS PARTICIPANTES**	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN** (Una vez realizada la actividad)
Charlas de distintos profesionales sobre temas relacionados con fisiopatología y anatomía patológica	1er, 2º y 3er trimestre.(horario lectivo)	Alumnos del ciclo de Anatomía Patológica	Profesorado del ciclo de APC	
Charlas a cargo de personal especialista sobre Disección y técnicas de conservación de cadáveres a cargo de personal de la U.M	1er y 2º trimestre.(horario lectivo)	Alumnos de 2ª del ciclo de Anatomía Patológica	Profesorado del ciclo de APC	
Visita al Instituto de Medicina Legal	1er, 2º y 3er trimestre.	Alumnos del ciclo de Anatomía Patológica	Profesorado del ciclo de APC	
Visita al Instituto de Neurociencias de Alicante	1er, 2º y 3er trimestre.	Alumnos del ciclo de Anatomía Patológica	Profesorado del ciclo de APC	
Visita a la Universidad de Murcia (SAID, sala de disecciones de la Facultad de Medicina, Facultad de veterinaria y museo de anatomía)	1 y 2º trimestre	Alumnos de 2ª ciclo de Anatomía Patológica	Profesorado del ciclo de APC	
Charlas de distintos profesionales sobre temas relacionados con salud, la promoción de la salud y la atención farmacéutica	1er, 2º y 3er trimestre (horario lectivo)	Alumnos del ciclo de Farmacia	Profesorado del ciclo de Farmacia	
Realización de talleres de promoción de la salud con alumnos de la ESO sobre educación para la salud.	2º trimestre.	Alumnos del ciclo de Farmacia	Profesorado del módulo de promoción de la salud y responsable de la educación para la salud en el centro educativo	
Visita a centros que posean programas de prevención y laboratorios farmacéuticos.	2º y 3º trimestre	Alumnos del ciclo de Farmacia	Profesorado del ciclo	
Visita de profesionales del campo de la odontología, la medicina y/o la higiene bucodental	1º, 2º o 3º trimestre	Alumnado del ciclo de Higiene Bucodental	Profesorado del ciclo	
Conferencias de profesional de los temas de cirugía bucodental e implantes	1º o 2º trimestre	Alumnado 2º del ciclo de Higiene Bucodental	Profesorado del módulo de cirugía e implantes	

Charla de profesionales expertos en ortodoncia	2º trimestre (febrero)	Alumnado 2º del ciclo de Higiene Bucodental	Profesorado del módulo de ortodoncia	
Visitas de casa comerciales con relación a biomateriales, blanqueamientos, materiales y productos de higiene dental	1º, 2º o 3º trimestre	Alumnado del ciclo de Higiene Bucodental	Profesorado del ciclo	
Visita del representante del Laboratorio “NORMON”	1º trimestre (noviembre)	Alumnado de 1ºdel ciclo de Higiene Bucodental	Profesorado del ciclo	
Visitas a la Facultad de Odontología	1º o 2º trimestre	Alumnado del ciclo de Higiene Bucodental	Profesorado del ciclo	
Colaboración con el Máster de Odontopediatría de la UMU	1º o 2º trimestre	Alumnado 2º del ciclo de Higiene Bucodental	Profesorado del ciclo	
Salida a hospitales y/o asociaciones relacionadas con diversas enfermedades generales con repercusión en la salud oral	1º o 2º trimestre	Alumnado 2º del ciclo de Higiene Bucodental	Profesorado de educación para la salud oral	
Salida colegios de infantil y primaria de la ciudad de Murcia para llevar a cabo talleres de higiene bucodental al alumnado por parte de los alumnos de HBD	Febrero (2º trimestre)	Alumnado 2º del ciclo de Higiene Bucodental	Profesorado de educación para la salud oral	
Visitas a exposiciones, cursos, congresos (Expodental) y entidades del sector.	1º, 2º o 3º trimestre	Alumnado del ciclo de Higiene Bucodental	Profesorado del ciclo	
Congreso en Murcia de Higiene Dental en el Hotel Nelva 19-20 de Octubre de 2018.	Octubre	Alumnado del ciclo de Higiene Bucodental	Profesorado del ciclo	

DEPARTAMENTO DE MÚSICA.

PROGRAMACIÓN				MEMORIA
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA PREVISTA**	**GRUPOS PARTICIPANTES**	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN**
Día contra la violencia de género	23-11-18	Todos los grupos que cursan las asignaturas del Departamento de Música	Carmen Ortega Castejón y Juan Manuel rubio Esparza	
Festival de San Juan Bosco	25-1-19	Todos los alumnos de IES Ramón y Cajal	Carmen Ortega Castejón y Juan Manuel rubio Esparza	
IV Semana de las Artes	**Del 25 de febrero al 1 de marzo de 2019**	**Alumnos que cursan las asignaturas del Bachiller de Artes**	**Carmen Ortega Castejón y Juan Manuel rubio Esparza**	
Taller de clown	Por determinar	Alumnos de Bachiller de Artes	Carmen Ortega Castejón	
Taller de canto coral	De 16 de septiembre a 2 de marzo	Alumnos de Bachiller	Carmen Ortega Castejón	
Taller teatro	De 16 del 9 a 2 de marzo	Alumnos de Bachiller	Carmen Ortega Castejón	
Musical La Familia Addmas	27, 28 de febrero y 1 de marzo de 19	Alumnos de 1º y 2º Bachiller de análisis Musical 1, 2, Historia de la Música y la danza y Lenguaje y práctica musical	Carmen Ortega Castejón y Juan Manuel rubio Esparza	
Salida a la ESAD de Murcia	Durante el 1º o 2º trimestre	Alumnos de 1º y 2º Bachiller de análisis Musical 1, 2, Historia de la Música y la danza y Lenguaje y práctica musical	Carmen Ortega Castejón y Juan Manuel rubio Esparza	
Musical Madagascar	**1º trimestre**	**Alumnos de ESO y Bachillerato**	**Carmen Ortega Castejón y Juan Manuel rubio Esparza**	
Salida al teatro Romea	**Por determinar**	**Alumnos de Bachillerato**	**Carmen Ortega Castejón y Juan Manuel rubio Esparza**	
Salida al teatro ESAD	**Por determinar**	**Alumnos de Bachillerato**	**Carmen Ortega Castejón, Pilar García y Juan Manuel Rubio Esparza**	
Viaje al museo etnológico de Barranda	Por determinar	**Alumnos de ESO y Bachillerato**	Carmen Ortega Castejón y Juan Manuel Rubio Esparza	

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN				MEMORIA
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA PREVISTA**	**GRUPOS PARTICIPANTES**	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN (Una vez realizada la actividad)**
REUNIÓN ERASMUS+ KA219 EMBRACE	**11-18 ENERO 2019**	**2 ALUMNOS DE 1º A BACHILLERATO**	**BEGOÑA TORO Y PACO GÓMEZ**	
REUNIÓN ERASMUS+ KA219 EMBRACE	**MARZO 2019**	**2 ALUMNOS DE 4º ESO Y/O BACHILLER**	**BEGOÑA TORO Y OTRO PROFESOR INVOLUCRADO EN EL PROYECTO**	
CUENTACUENTOS EN INGLÉS	**27 MAYO**	**1ºA, 1º B Y 2ºA ESO**	**LORETO GARCÍA Y ALGUIÉN MÁS DEL DEPARTAMENTO QUE TENGA DISPONIBILIDAD SI NECESARIO**	
TEATRO EN INGLÉS	**4 FEBRERO**	**3º A, 4º A ESO**	**ASCENSIÓN GÓMEZ, BEGOÑA TORO**	
CHARLA "DIEZ RAZONES PARA NO DEJAR DE APRENDER IDIOMAS"	**10 MAYO**	**4º, 1º BACH, 2º BACH**	**PROFESORADO DE LOS GRUPOS**	

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

PROGRAMACIÓN				MEMORIA
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA PREVISTA**	**GRUPOS PARTICIPANTES**	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN**
Visita a Gomarco Descanso S.L. (Yecla)	2º Trimestre	CFGM Gestión Administratva CFGS Administra y finanzas	Ana Carrasco Martínez Mª Eulalia Mateos Carrillo	
Visita detergentes LINASA (TORRES DE COTILLAS)	2º Trimestre	CFGM Gestión Advminstrata CFGS Administra y finanzas	Ana Carrasco Martínez Raquel Lorenzo Rodríguez	
Visita de la AEAT (Murcia)	2º Trimestre	CFGM Gestión Administratva CFGS Administra y finanzas	Raquel Lorenzo Rodríguez Fco José Valverde Serrano	
Visitar empresas e instituciones de la zona. Por ejemplo, Carrefour Infante.	Todo el curso, una o varias salidas al trimestre	Gestión Administrativa Alumnos/as de primer curso.	Ana Belén Carrasco Martínez	

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS.

PROGRAMACIÓN				MEMORIA
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA PREVISTA**	**GRUPOS PARTICIPANTES**	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN**
VISITA FILMOTECA DE MURCIA	1º Trim.	1º y 2º Bachillerato Artes	Laura A./José Ramón/María M.	
VISITA ESCUELA DE ARTE y ESDM	2º Trim.	2º Bachillerato Artes	Andrés R.	
VISITA MUSEO ARQUEOLÓGICO Y LAS CLARAS	1º Trim.	1º Bachillerato Artes	Laura A./José Ramón	
SALÓN MANGA	1º Trim.	1º y 2º Bachillerato Artes	Laura A./María M.	
VISITA MUSEO BELLAS ARTES	1º / 2º / 3º Trim.	1º y 2º Bachillerato Artes	Laura A./José Ramón	

VISITA CATEDRAL MURCIA	**2º Trim.**	**1º Bachillerato Artes**	**José Ramón P.**	
VISITA EXPOSICIONES	**Variable**	**1º y 2º Bachillerato Artes**	**Andrés/Laura/José R./María/Pablo**	
VISITA CARTAGENA ROMANA	**2º Trim.**	**1º Bachillerato Artes**	**José Ramón P.**	
SEMANA DE LAS ARTES	**2º Trim.**	**Todos los grupos**	**Todo el Departamento**	
FOTOMARATÓN	**2º Trim.**	**1º y 2º Bachillerato Artes**	**Laura A./José Ramón/María M.**	
TALLER DE ACUARELA	**2º Trim.**	**4º ESO y 1º Bachillerato Artes**	**Andrés R./Laura A.**	
TALLER DE LINÓLEO	**2º Trim.**	**1º y 2º Bachillerato Artes**	**Laura A./María M.**	

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

PROGRAMACIÓN				**MEMORIA**
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA PREVISTA**	**GRUPOS PARTICIPANTES**	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN**
Deporte escolar: Cros escolar	15/12/2018	Selección de alumnos de todos los grupos	Miriam Álvarez Gloria Hellín	
Deporte escolar: Duatlón	5/03/2019	Selección de alumnos de todos los grupos	Miriam Álvarez Gloria Hellín	
Paseo guiado en francés en bicicleta (colaboración con el departamento de francés)	18/12/18	2º ESO	Mercedes Pérez Bastida Gloria Hellín Miriam Álvarez	
Carrera Universitaria	12/04/19	1º Bachillerato	Miriam Álvarez Gloria Hellín	
Actividad en el medio natural	2º trimestre	3º ESO y 4º ESO	Gloria Hellín Miriam Álvarez	
Actividades en el Medio Natural	18,19 y 20	1º y 2º ESO	Gloria Hellín	

	junio 2019		Miriam Álvarez	
Actividad del Ayuntamiento; Deporte inclusivo	Febrero 2018	4º ESO	Gloria Hellín Miriam Álvarez	
Colaboración en la Semana de la Ciencia	9 Febrero	Todos los cursos	Gloria Hellín Miriam Álvarez	
Actividades sobre hielo	diciembre	1º ESO	Gloria Hellín Miriam Álvarez	

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN				MEMORIA
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA PREVISTA**	**GRUPOS PARTICIPANTES**	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN**
Asistencia al teatro	Según cartelera	1º y 2º Bachiller 4º A y B ESO	Pilar García Patricia Rodríguez Leticia Varó Almudena Uceda	
Ruta literaria de García Lorca (visita a Granada)	13-14/02/19	4ºA 1ºA Bachiller	Patricia Rodríguez	
Encuentros con la escritora Marisa López Soria	6-10/5/18	2ºA 2ºB 3ºA y 3ºB	Antonio Domínguez Patricia Rodríguez Leticia Varó	
Taller de cuento a cargo de Ignacio Santiago(Iñaki)	6-10/03/19	1º, 2º, 3º, 4 ESO	Profesores que les imparten clase en esas horas	
Taller de creación poética y recitado	6-10/05/19	Todos los cursos	Sus profesores de Lengua	

Paseo literario por las calles de Murcia, guiado por Martínez Mengual	Tercer trimestre	2ºA y B de la ESO	Patricia Rodríguez Antonio Domínguez	
Excursión a Orihuela , cuna de Miguel Hernández.	Tercer trimestre	2º de Bachiller	Fernando Cantó Pilar García	
Visita a TVE(Murcia)	Tercer trimestre	4ºA y B ESO	Patricia Rodríguez Leticia varó	
Ruta cervantina por Murcia	Tercer trimestre	1º de EsO	Mª Dolores Muñoz	

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

PROGRAMACIÓN				MEMORIA
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA PREVISTA**	**GRUPOS PARTICIPANTES**	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN**
VISITA AL ALMUDÍ	**1ºTRIMESTRE**	**1ºBACHILLERATO**	**FILOSOFÍA**	
VIAJE CULTURAL A CARTAGENA (TEATRO ROMANO, MUESO ARQUEOLÓGICO…	**1º TRIMESTRE**	**BACHILLERATO**	**DTOS. DE FILOSOFÍA, CULTURA CLÁSICA**	
VISITA MUSEO ARQUEOLÓGICO Y ARTE CONTEMPORÁNEO ALICANTE	**3º TRIMESTRE**	**1ºBACHILLERATO**	**DTOS. FILOSOFÍA y CULTURA CLÁSICA**	
PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA DE LA CIENCIA CON UN STAN SOBRE LÓGICA	**2º TRIMESTRE**	**1º DE BACHILLERATO**	**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**	
ENCUENTRO FILOSOFÍA EN RED	**3º TRIMESTRE**	**1º BACHILLERATO**	**FILOSOFÍA**	
VISITA AL CENDEAC	**2º TRIMESTRE**	**1º BACHILLERATO**	**FILOSOFÍA**	
CONFERENCIA FILOSOFÍA UMU	**SIN DETERMINAR**	**BACHILLERATO Y ESO**	**PROF. VISITANTE**	
BAJADA DEL SEGURA EN CANOA	**3º TRIMESTRE**	**ESO Y BACHILLERATO**	**DTOS. DE FILOSOFÍA Y OTROS IMPLICADOS**	
VIAJE A TERRA MÍTICA U OTRO PARQUE TEMÁTICO	**3º TRIMESTRE**	**ESO**	**DTOS. FILOSOFÍA Y RELIGIÓN**	
ASISTENCIA A OLIMPIADA DE FILOSOFÍA	**2º Y 3º TRIMESTRE**	**ESO Y BACHILLERATO**	**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**	

DEPARTAMENTO DE IMAGEN Y SONIDO

PROGRAMACIÓN				**MEMORIA**
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA PREVISTA**	GRUPOS PARTICIPANTES	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN** (Una vez realizada la actividad)
Visita Teatro Circo		Realización e Imagen	Todos	
Visita a TV local		Realización e Imagen	Todos	
Asistencia a charlas y conferencias		Todos	Todos	
Asistencia a exposiciones de fotografía		Imagen	Todos	
Participación en certámenes: IBAFF		Realización	Todos	
Asistencia a proyecciones en filmoteca		Realizacion	Todos	
Jornada emprendedurismo		Todos	Todos	
Espectáculo San Juan Bosco	**Enero**	Todos	Todos	
Obra musical Semana de las artes	**Febrero**	Todos	Todos	
Semana de la ciencia	**Marzo**	DJ	Todos	
Graduaciones	**Junio**	DJ	Todos	
Grabaciones Consejo escolar	Octubre	Realización	Todos	

Asignatura de RELIGIÓN

PROGRAMACIÓN				MEMORIA
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA PREVISTA**	**GRUPOS PARTICIPANTES**	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN**
Musical "la Ternura de Dios"	**17 -20 Diciembre**	**3ºy4º Eso y Bachillerato**	**José María Cánovas**	
VIII Semana de Cine Espiritual	**4-8 Febrero**	**Todos los alumnos/as de Religión**	**José María Cánovas**	
Viaje a Elche (El misterio y patinaje)	**Mayo**	**Alumno/as de 1º y 2º Eso**	**José María Cánovas**	
Viaje a Terra Mítica (Benidorm)	**Junio**	**Alumnos de 3º y 4º Eso**	**José María Cánovas**	

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

PROGRAMACIÓN				**MEMORIA**
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	**FECHA PREVISTA**	**GRUPOS PARTICIPANTES**	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN**
Visita Semana de la ciencia a los jardines del Malecón /1 dia	1º evaluación	3ºy 4ºESO , 1ºbachillerato.	Aurora Alemán, Bruno Martíz, MªDolores Hdez, Raquel Gutiérrez, Sacramento Gomariz.	
Planetario del Museo ciencia /1 dia	1º evaluación	1º A y B bilingüe ESO y 1ºB ESO	Loreto García , MªDolores hdez , Sacramento Gomariz	
Visita exposición científica en la facultad Orihuela /1 dia	2ºevaluación	2º y 3º ESO	Aurora Alemán , Bruno Martíz, MªDolores Hdez, Sacramento Gomariz	
Visita al centro de la conserva en Molina de Segura	2ºevaluación	3º y 4ºESO	MªDolores Hdez, Sacramento Gomariz	

Visita a Facultad Biología en UMU / 1 dia	2ª evaluac.	1º y 2º Bachillerato	Sacramento Gomariz, Raquel Gutiérrez	
CEMACAM en Torreguil/1 dia	3º evaluación	1º ,3º ESO	MªDolores Hdez, Sacramento Gomariz, Raquel Gutiérrez	
Desaladora y parque regional de las salinas en San Pedro del Pinatar/ 1 dia	3º Evaluación	1º y 2º Bachillerato	Mercedes Pérez ,MªDolores Hdez, Raquel Gutiérrez, Sacramento Gomariz	
Rutas biotecnológicas en la UPCT	2º/3º Evaluación	2ºBachillerato	Sacramento Gomariz	
Participación en semana ciencia del IES Ramón y Cajal	2ºEvaluaicón	Todos los niveles	Todos los profesores del departamento de Biología y geología	

DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL.

PROGRAMACIÓN				MEMORIA
ACTIVIDAD PROGRAMADA (Visita, viaje, etc.)	**FECHA PREVISTA (Temporalización)**	**GRUPOS PARTICIPANTES**	**PROFESORADO**	**FECHA DE REALIZACIÓN (una vez realizada)**
Demostración de arreglo de barba	1º eval.	2º Estilismo 2 GM peluquería	Caridad Argudo Josefa Uribe	
Visita al centro Thalasia de San Pedro del Pinatar o al balneario de Archena	Preferible en 1ª eval. Última semana trimestre (diciembre)	1º y 2º GS Estética	L. Carlos y profesores de los grupos participantes	
Visita al balneario de Fortuna	Preferible en 2ª eval. Primera semana de febrero	1º y 2º GS Estética	L. Carlos y profesores de los grupos participantes	
Jornadas técnicas de Maquillaje y	2ª eval. / 3ª eval.	1º y 2º GS de	Concepción Sánchez	

Caracterización. (hasta 4 jornadas)		Caracterización y Maquillaje Profesional.	Balsalobre	
Visita a Feria Congreso de estética.	2ª eval. /3ª eval. Marzo / Abril (fechas por confirmar)	1º y 2º G.S. Estética y Caracterización.	Concepción Sánchez Balsalobre	
Visita al centro de asistencia social en el Palmar.	2º eval./ Marzo (fechas por confirmar)	2º Peluquería	Mercedes Martín	
Visita al centro de asistencia social en el Palmar.	2º eval./ Marzo (fechas por confirmar) Carnaval.	2º FPB Peluquería	Mercedes Martín Pepa Cobacho	
Visita al colegio público de educación especial.	2º eval./ Marzo (fechas por confirmar) Carnaval.	2º FPB Peluquería	Mercedes Martín Pepa Cobacho	
Taller de Hawolleen	31 de octubre	1º FP BÁSICA	Andrés Coves Pepa Cobacho	
Visualización de película en pantalla grande (cine).	1ª evaluación (1 día)	1º de Asesoría	Mª Isabel López	
Actividad contra la violencia de Género	21 de noviembre	1º FP BÁSICA	Andrés Coves Pepa Cobacho	
Visita diferentes empresas del sector de la Imagen Personal.	14 de Diciembre.	1º FP BÁSICA	Andrés Coves Pepa Cobacho	
Visualización de obra de teatro	Según programación de teatros de Murcia (1 día)	1º de Asesoría	Mª Isabel López	
Visita Jesal extetic	4 de marzo	1º y 2º FP básica 1º G.S estilismo 1º y 2º GM peluquería	Andrés Coves Pepa Cobacho Josefa Uribe Evangelina Pérez	
Actividades que se programen dentro o fuera de la Región de Murcia relacionadas con la moda y	Por determinar	1º de Asesoría	Mª Isabel López	

estilismo en el vestir.				
Visitar el colegio Educación Especial Stmo. Cristo de la Misericordia	Por determinar.	1º BÁSICA 1º ESTILISMO	Andrés Coves Pepa Cobacho	
Visita 7 TV Televisión de Murcia.	1º Evaluación.	2º ESTILISMO	Andrés Coves	
Invitación al centro de un asesor de imagen, influencer que actualmente trabaja como tal en su empresa privada	1ª Evaluación	1º de Asesoría	Mª Isabel López	
Visita auditorio víctor Villegas.	2º evaluación.	2º estilismo	Andrés Coves	
Visita al Corte Inglés	2ª Evaluación (1 día)	1º y 2º de Asesoría de Imagen	Mª Isabel López	
Salida al Museo del Traje y Sastrería Cornejo	3ª Evaluación (2 días)	1º de Asesoría de Imagen	Mª Isabel López	
Visita a un salón de eventos	2ª Evaluación	2º de Asesoría de Imagen	Mª Isabel López	
Visita a la Nueva Condomina	3ª Evaluación	1º de Asesoría de Imagen	Mª Isabel López	
Participación en la celebración del carnaval en las Aulas Hospitalarias Virgen de la Arrixaca	2ª Evaluación	1º y 2º Estética y Belleza	Rosario Martínez Fernández Catalina Sánchez Balsalobre	
Visita Nueva Condomina (black friday)	1º evaluación	2º estética y belleza y 2º peluquería (GM)	Mariana moreno	
Visita a Natuaromatic.	2º Evaluación	2º Estética y Belleza	Mariana Moreno	
Visitar Acqua di Parma	2º Evaluación	2 Estética y Belleza	Mariana Moreno Buendía	
Visita a congresos de belleza y /o moda	Depende de la organización	Todos los cursos de imagen personal	Josefa Uribe Hernández	
Visita guiada al museo arqueológico de Cartagena	1ª evaluación	1º de GM de peluquería	Josefa Uribe Evangelina Pérez	
Visita al Teatro Romea y Teatro circo.	1ª / 2ª Evaluación	1º y 2º CGS Caracterización	María Dolores Martínez	
Teatro (ver obra de teatro, todavía por determinar)	1ª Evaluación	1º y 2º CGS Caracterización	María Dolores Martínez	
Visita a la empresa Susana Caravaca	1ª Evaluación	1º y 2º GS Caracterización	María Dolores Martínez	
Visita centro de medicina estética/ dermatología	2ª Evaluación	1º Estilismo y dirección	María Dolores Martínez	
Visita a Thalasia	2ª Evaluación	2º Estética GM	Mariana Moreno	

Demostración de alisado permanente con keratina.	2ª Evaluación.	2º Peluquería GM	Pepa Cobacho	
Visita a una empresa fabricante de aparatología de estética	2º Evaluación	2º Estética integral y bienestar 2º Estética y Belleza	Consuelo Vicente Nicolás Catalina Sánchez Balsalobre	

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PROGRAMACIÓN				MEMORIA
ACTIVIDAD PROGRAMADA/ DURACIÓN (VISITA, VIAJE, etc.)	FECHA PREVISTA	GRUPOS PARTICIPANTES	PROFESORADO	FECHA DE REALIZACIÓN (Una vez realizada la actividad)
Visitas a entidades culturales que organicen exposiciones durante el curso de contenido cultural-científico	A lo largo del curso	PMAR	José Damián, Pepe Alcaraz, Juan García	
Visita a la semana de la ciencia en Murcia	Segundo trimestre	PMAR	José Damián, Pepe Alcaraz, Juan García	
Visita a la Feria de Formación Profesional en Murcia	Segundo trimestre	PMAR	José Damián, Pepe Alcaraz, Juan García	
Visita a Museo Catedral de Murcia-otros museos de la ciudad	A lo largo del curso	PMAR	José Damián, Pepe Alcaraz, Juan García	

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
No propone actividades para este curso.

DEPARTAMENTO DE LENGUAS CLÁSICAS (Latín y Griego)
No propone actividades para este curso.

DEPARTAMENTO DE FOL
No propone actividades para este curso.

3.2. – ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LA AMPA.

- Colaborar en la realización de charlas sobre temas específicos de interés del alumnado y padres/madres.
- Realizar conferencias de carácter general para padres y madres.
- Financiar algunos de los premios de los concursos, fiestas y actividades que se realicen en el centro.
- Colaborar en la financiación de alguna de las visitas culturales realizadas durante el Viaje de Estudios. Contratación de visitas guiadas, entradas a visitas de museos, etc.

3.3. – ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.3.1 – PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y FIESTAS:

- Apertura del Curso
- Actividades de Navidad
- Acto Académico de los cursos que titulan en mayo y junio.
- Fiesta del patrón
- Homenaje a los compañeros de la comunidad educativa que se jubilan.

3.3.2 – PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES VIAJES:

- Viaje de Estudios: Ciclos formativos y Bachillerato
- Viaje Cultural-recreativo 2º Ciclo ESO., Bachillerato y Ciclos Formativos.

3.3.3. – PROMOVER LAS SIGUIENTES CELEBRACIONES:

- Día Mundial de la alimentación (16 de octubre)
- Halloween (1 de Noviembre)
- Semana de la Ciencia.
- Día Internacional Contra la Violencia de Género. (25 Noviembre)
- Día Mundial del SIDA (1 de diciembre).
- Día de la Constitución Española (6 de diciembre).
- Día de la no violencia y la paz. (30 de enero).
- Día del Amor y Amistad. San Valentín, (14 de febrero)
- Día de la mujer trabajadora (8 de marzo)
- Semana Cultural, Día del Libro (23 de abril),.
- Día del Comercio Justo
- Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio).
- Semana de las Artes

3.3.4 - Colaborar con el Departamento de Educación Física y Deportiva en la organización y desarrollo de Encuentros Deportivos, Campeonato de Navidad y Campeonatos Internos.

3.3.5. – Promover la asistencia a Conciertos, Exposiciones Fotográficas, Pictóricas, y demás manifestaciones culturales organizadas tanto dentro como fuera de nuestro ámbito escolar.

3.3.6 – Dar a conocer entre los miembros de la comunidad educativa el programa de actividades culturales y deportivas que oferta el Ayuntamiento de Murcia, coordinando y promoviendo la máxima participación posible, concretamente en las siguientes actividades y programas:

"PROGRAMA DEPORTE ESCOLAR", en colaboración con el Departamento de Educación Física y Deportiva y la Concejalía de Juventud.

3.3.7.- Mantener actualizada la página web del Centro, Facebook, Blog, intentando que toda la comunidad educativa esté representada y participe en la misma. Con la coordinación del Jefe de Estudios y Director.

3.3.8.- Organizar actividades en el Centro, tales como:

- Concursos y exposiciones de fotografía, pintura, comics, poesía, prosa, manualidades,...
- Conferencias, debates, charlas...
- Proyecciones de películas...
- Recreos deportivos, donde se le ofrecerá al alumnado material para que puedan jugar a varios deportes.

3.3.9- Mantener el funcionamiento de las actividades subvencionadas por el Ayuntamiento de Murcia. "Redes para el tiempo libre", y Proyectos de Actividades Extraescolares, La Ciudad Enseña.

3.3.10- Colaborar con el Departamento de Lengua y Literatura en la organización y desarrollo de la Semana Cultural y del Libro.

3.3.11- Colaborar con el Departamento de Biología, Física y Química y Matemáticas en la organización y desarrollo de la Semana de la Ciencia.

3.3.12- Colaborar con el Departamento de Dibujo en la organización y desarrollo de la Semana de las Artes.

3.3.13- Colaborar con la Coordinadora del programa Educación para la Salud, en la organización y desarrollo de las actividades que se propongan.

3.3.14- Coordinar las actividades con los distintos departamentos, para dar a conocer nuestro Centro a los alumnos y padres de los centros de primaria.

3.4.-SECUENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

SEPTIEMBRE-OCTUBRE- NOVIEMBRE:

- Inventario y organización del material perteneciente al Departamento de Actividades Complementaria y Extraescolares.
- Acto de apertura del curso.
- Realizar el proyecto de los viajes.
- Recopilar propuestas de actividades a desarrollar durante el curso, de toda la comunidad educativa y comenzar a organizarlas.
- Día contra la violencia de género 25 de noviembre
- Halloween
- Visita de un grupo de alumnos del programa ERASMUS PLUS

DICIEMBRE:

- Día Mundial del SIDA (1 de diciembre): Conferencia debate sobre el SIDA.
- Actividades de Navidad: montaje de un belén en colaboración con varios departamentos, concurso de christmas, campeonatos deportivos, proyección de películas, actuaciones musicales, bailes, chocolatada,...
- Comida de Navidad y jubilaciones.

ENERO:

- Fiesta de S. Juan Bosco/Santo Tomás de Aquino: Actuaciones del alumnado, paella, actuaciones musicales,
- Visitas de Colegios de primaria para conocer nuestro Centro.

FEBRERO:

- Actividades de Carnaval
- Semana de las Ciencias.

MARZO:

- Día de la mujer trabajadora.

ABRIL:

- Celebración de la Semana del Libro en nuestro Instituto con diferentes actividades.
- Celebración del Día del Libro

MAYO:

- La Semana de Europa en los Centros de Enseñanza.
- Acto Académico de los curso de Bachillerato que titulan.
- Semana de las Artes.

JUNIO:

- Viaje de Estudios
- Acto de Clausura del Curso. Graduaciones y diplomas como recuerdo para alumnos/as que

hayan destacado durante el curso.

- Homenaje a los compañeros de la comunidad educativa que se jubilan este curso.

4.- BIBLIOTECA.

La organización, funcionamiento y horario de la biblioteca, se realizará en colaboración con los Jefes de Estudios, junto con los profesores encargados de la misma, a la vista de la disponibilidad horaria del profesorado.

CURSO
2018/2019

PROYECTO CURRICULAR

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

NOTA:

LAS PROGRAMACIONES DE BACHILLERATO DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DEL RESTO DE MODALIDADES, ASÍ COMO LAS DE ENSEÑANZAS BILINGÜES, SON SIMILARES A LAS QUE SE EXPONEN EN ESTE DOCUMENTO. POR MOTIVOS DE ECONOMÍA Y PARA EVITAR COPIAS CLÍTICAS INNECESARIAS NO SE INCORPORAN. TODAS ESTÁN PROGRAMADAS EN EL APLICATIVO "ANOTA"

MURCIA A 15 DE OCTUBRE DE 2018

Programación

Materia: LCL1E - Lengua Castellana y Literatura (LOMCE) (00,50,20,98,40,53,30) | Curso: 1º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: PRIMERA EVALUACION		Fecha inicio prev.: 19/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.: 50
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1.1.Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
			1.1.2.Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			1.1.3.Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL

• Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.3.Resume textos narrativos y descriptivos, de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
	3.Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	1.3.1.Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
	5.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada¿).	1.5.1.Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		1.5.2.Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
	6.Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.6.1.Realiza presentaciones orales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
	7.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.7.1.Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL

		8.Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1.8.1.Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.3.Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.2.2.Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			2.2.3.Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			2.2.4.Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		4.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2.4.1.Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CDIG • CL

			2.4.2.Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CDIG • CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	4.Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.4.2.Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.1.Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL

		2.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas¿), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	4.2.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL
UNIDAD UF2: SEGUNDA EVALUACIÓN		**Fecha inicio prev.: 09/01/2019**		**Fecha fin prev.: 12/03/2019**		**Sesiones prev.: 50**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.1.Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			1.2.2.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
			1.2.3.Resume textos narrativos y descriptivos, de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		3.Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	1.3.2.Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL • CSC

regulan estas prácticas orales.		1.3.3.Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL • CSC
	4.Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando¿, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	1.4.1.Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
	5.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada¿).	1.5.1.Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
	6.Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.6.2.Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
	7.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.7.1.Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		1.7.2.Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL • CSC

		8.Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1.8.1.Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1.Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
			2.1.2.Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
			2.1.3.Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			2.1.4.Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			2.1.5.Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL

2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.2.1.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar, identificando la organización del contenido.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1.Respeta las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL • CSC
4.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2.4.1.Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CDIG • CL
	2.4.2.Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CDIG • CL
5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.5.1.Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
	2.5.2.Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL

		7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.2.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL
			2.7.3.Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CL • CSC
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	1.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	3.1.1.Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		3.Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3.3.1.Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CDIG • CL
		4.Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.4.1.Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			3.4.2.Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL

		5.Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3.5.1.Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.1.Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL
			4.1.2.Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL
		2.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas¿), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	4.2.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL
			4.2.2.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CL
			4.2.3.Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL

			4.2.4.Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
UNIDAD UF3: TERCERA EVALUACION		**Fecha inicio prev.: 03/04/2019**		**Fecha fin prev.: 22/06/2019**		**Sesiones prev.: 48**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.3.Resume textos narrativos y descriptivos, de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		6.Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.6.3.Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			1.6.4.Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
			1.6.5.Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL

	regulan estas prácticas orales.	7.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.7.1.Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.5.Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		4.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2.4.1.Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CDIG • CL
			2.4.2.Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CDIG • CL
		6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.1.Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			2.6.2.Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL

			2.6.3.Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
			2.7.2.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	1.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	3.1.2.Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
			3.1.3.Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		2.Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	3.2.1.Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL

			3.2.2.Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		3.Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3.3.1.Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CDIG • CL
		4.Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.4.2.Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.1.Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL
		2.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas¿), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	4.2.4.Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL • CSC
		3.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.3.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL

			4.3.2.Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		4.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.4.1.Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Explicación activa del profesor.				
Intervenciones grupales de trabajos y exposiciones.				
APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se aplican las establecidas en los PTI que hemos realizado para los dos alumnos afectados.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Pruebas escritas y notas del trabajo diario de clase.				
PORFOLIO Y RÚBRICA DEL PROYECTO ABP				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las evaluaciones parciales del alumno se obtendrán a partir de: - Las pruebas objetivas 60% - Realización de las actividades encomendadas por el profesor 10 % - Evaluación del proyecto ABP 30% Se tendrá en cuenta el correcto uso ortográfico y discursivo de la lengua, pudiendo detraer por cada incorrección 0.10 puntos, hasta un máximo de un punto por prueba.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. Teniendo en cuenta que la materia tiene evaluación continua los estándares no superados en dichas recuperaciones serán los únicos que se puedan recuperar, y será en exámenes de carácter teórico. Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan superado dichos estándares.				
CALIFICACIÓN MEDIANTE RÚBRICAS DEL PROYECTO ABP DE CADA EVALUACIÓN. 30%				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan aprobado por evaluaciones por absentismo. Para poder aprobar el alumno tiene que demostrar un conocimiento mínimo de cada uno de los cuatro bloques en que hemos dividido la materia. Las pruebas finales de recuperación de las materias serán comunes a todos los grupos y serán elaboradas por el Departamento.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que al final de curso no hayan aprobado la materia harán un ejercicio extraordinario en septiembre. Para superarlo el alumno debe demostrar un conocimiento mímimo de los estándares correspondientes a los bloques de Expresión escrita, conocimiento de la lengua y de educación literaria, exceptuando la oralidad. Las pruebas finales serán comunes a todos los grupos y elaboradas por el departamento.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
LIBRO DE TEXTO, APUNTES, FOTOCOPIAS, INTERNET, LIBROS DE LECTURA.	
MATERIALES DEL ABP	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

TALLER DE CUENTO.			✔	Ignacio Santiago (CLONW	CONTENIDOS: El cuento como vehículo de transmisión de enseñanzas y de emociones. El lenguaje oral y gestual para contar un cuento. OBJETIVOS: Aprender a contar los cuentos, valorando la importancia de la voz y del lenguaje corporal y gestual. Desarrollar la creatividad inventando historias
Ruta Cervantina por Murcia			✔	Mª Dolores	La presencia de Cervantes en Murcia Visitar los lugares que recuerdan a Cervantes y sus obras en nuestra ciudad.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
SE TRABAJAN EN CADA UNO DE LOS TEXTOS Y FRAGMENTOS LITERARIOS.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
LECTUTAS OBLIGAROTIAS	1. Lágrimas de Shiva, de César Mallorquí. 2. Pasos y entremeses 3. Poesía para gorriones, de JR Barat.
FOMENTO DEL USO DE LA BIBLIOTECA COMO ESPACIO LÚDICO	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
TALLERES DE CREACIÓN LITERARIA	
CONCURSOS DE CREACIÓN LITERARIA	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
SE REALIZARÁ CONFORME A UNA PLANTILLA ANEXA QUE CADA PROFESOR TIENE.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: LCL2E - Lengua Castellana y Literatura (LOMCE) (00,50,20,40,53,30) | Curso: 2º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: PRIMERA EVALUACION		Fecha inicio prev.: 16/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.: 50
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1.1.Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CL
			1.1.2.Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL

	• Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		1.1.3.Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
		2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.3.Resume textos narrativos y descriptivos, de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
		3.Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	1.3.1.Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
		5.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada¿).	1.5.1.Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL

			1.5.2.Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CL
		6.Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.6.1.Realiza presentaciones orales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
		7.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.7.1.Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
		8.Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1.8.1.Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL

COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.3.Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
		2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.2.2.Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
			2.2.3.Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
			2.2.4.Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL

		4.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2.4.1.Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CDIG • CL
			2.4.2.Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CDIG • CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	4.Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.4.2.Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL

EDUCACIÓN LITERARIA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.1.Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:80% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CEC • CL
		2.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas¿), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	4.2.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CEC • CL

UNIDAD UF2: SEGUNDA EVALUACIÓN		**Fecha inicio prev.: 09/01/2019**		**Fecha fin prev.: 12/03/2019**		**Sesiones prev.: 50**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.1.Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL

	para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		1.2.2.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CL
			1.2.3.Resume textos narrativos y descriptivos, de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
		3.Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	1.3.2.Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL • CSC
			1.3.3.Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL • CSC

		4.Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando¿, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	1.4.1.Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CL
		5.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada¿).	1.5.1.Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
		6.Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.6.2.Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CL
		7.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.7.1.Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL

			1.7.2.Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL • CSC
		8.Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1.8.1.Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación,	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1.Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CL
			2.1.2.Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CL

	obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		2.1.3.Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
			2.1.4.Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
			2.1.5.Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CL
		2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.2.1.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar, identificando la organización del contenido.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL

		3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1.Respeta las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL • CSC
		4.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2.4.1.Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CDIG • CL
			2.4.2.Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CDIG • CL
		5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.5.1.Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CL

			2.5.2.Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CL
		7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.2.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CEC • CL
			2.7.3.Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CDIG • CL • CSC
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a	1.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	3.1.1.Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CL

	ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	3.Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3.3.1.Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CDIG • CL
		4.Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.4.1.Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
			3.4.2.Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
		5.Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3.5.1.Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL

EDUCACIÓN LITERARIA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.1.Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:80% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CEC • CL
			4.1.2.Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CEC • CL
		2.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas¿), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	4.2.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CEC • CL
			4.2.2.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CEC • CL

			4.2.3.Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
			4.2.4.Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CEC • CL • CSC

UNIDAD UF3: TERCERA EVALUACION		**Fecha inicio prev.: 15/03/2019**		**Fecha fin prev.: 22/06/2019**		**Sesiones prev.: 48**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.3.Resume textos narrativos y descriptivos, de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL

	para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	6.Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.6.3.Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
			1.6.4.Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CL
			1.6.5.Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
		7.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.7.1.Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL

COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.5.Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CL
		4.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2.4.1.Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CDIG • CL
			2.4.2.Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CDIG • CL
		6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.1.Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL

			2.6.2.Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
			2.6.3.Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
		7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
			2.7.2.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CEC • CL

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	1.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	3.1.2.Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CL
			3.1.3.Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
		2.Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	3.2.1.Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CL
			3.2.2.Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CL

		3.Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3.3.1.Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• AA • CDIG • CL
		4.Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.4.2.Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.1.Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:80% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CEC • CL
		2.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas¿), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	4.2.4.Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CEC • CL • CSC

		3.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.3.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CEC • CL
			4.3.2.Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CL
		4.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.4.1.Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10%	0,172	• CDIG • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Explicación activa del profesor.				
Intervenciones grupales de trabajos y exposiciones.				
APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se aplican las establecidas en los PTI que hemos realizado para los dos alumnos afectados.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Pruebas escritas y notas del trabajo diario de clase.				
PORFOLIO Y RÚBRICA DEL PROYECTO ABP				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las evaluaciones parciales del alumno se obtendrán a partir de: - Las pruebas objetivas 60% - Realización de las actividades encomendadas por el profesor 10 % - Evaluación del proyecto ABP 30% Correcto uso ortográfico y discursivo de la lengua. Cada falta detrae 0.10 puntos hasta un máximo de 1 punto en cada una de las pruebas.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. Teniendo en cuenta que la materia tiene evaluación continua los estándares no superados en dichas recuperaciones serán los únicos que se puedan recuperar, y será en exámenes de carácter teórico. Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan superado dichos estándares.				
CALIFICACIÓN MEDIANTE RÚBRICAS DEL PROYECTO ABP DE CADA EVALUACIÓN. 30%				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Habrá un examen en mayo para aquellos que no hayan aprobado por evaluaciones. Para poder aprobar el alumno tiene que demostrar un conocimiento mínimo de los estándares. Las pruebas finales de recuperación de las materias serán comunes a todos los grupos y serán elaboradas por el Departamento. El seguimiento de estos alumnos será realizado, en cada evaluación, por el profesor que en el año en curso imparta la materia, en coordinación con los miembros del departamento.				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan aprobado por evaluaciones por absentismo. Para poder aprobar el alumno tiene que demostrar un conocimiento mínimo de cada uno de los bloques en que el currículo divide la materia, exceptuando el bloque de oralidad Las pruebas finales de recuperación de las materias serán comunes a todos los grupos y serán elaboradas por el Departamento.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que al final de curso no hayan aprobado la materia harán un ejercicio extraordinario en septiembre. Para superarlo el alumno debe demostrar un conocimiento mímimo de los estándares correspondientes a los bloques de Expresión escrita, conocimiento de la lengua y de educación literaria, exceptuando la oralidad. Las pruebas finales serán comunes a todos los grupos y elaboradas por el departamento.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
LIBRO DE TEXTO, APUNTES, FOTOCOPIAS, INTERNET, LIBROS DE LECTURA.	
MATERIALES DEL ABP	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Paseo literario por las calles de Murcia			✔	Francisco López Mengual	El patrimonio oral tradicional , legendario y sucesos de la ciudad de Murcia. Dar a conocer historias, leyendas, sucesos que se cuentan en la ciudad y que forman parte de la tradición oral.
Encuentros con la escritora: Marisa López Soria			✔	Marisa López Soria	Conocer a una escritora. Comentario y crítica del libro leído. Animar a la lectura. Descubrir la génesis e intenciones del libro en boca de su autora. Fomentar la crítica literaria.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
SE TRABAJAN EN CADA UNO DE LOS TEXTOS Y FRAGMENTOS LITERARIOS.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
LECTURAS OBLIGATORIAS	1. La dama del alba. 2. Préstame un sueño, de Marisa López Soria 3. Un paseo literario por las calles de Murcia, de F. Gómez Mengual

FOMENTAR EL USO DE LA BIBLIOTECA COMO ESPACIO LÚDICO	
ENCUENTRO CON AUTORES.	
RECITADO DE POESÍA Y TEATRO LEÍDO.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
TALLERES DE CREACIÓN LITERARIA	
CONCURSOS DE CREACIÓN LITERARIA	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	

Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
SE REALIZARÁ CONFORME A UNA PLANTILLA ANEXA QUE CADA PROFESOR TIENE.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: ALS2PM - Ámbito lingüístico-social (LOMCE)-PMAR (03) | Curso: 2º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Primera		Fecha inicio prev.: 13/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.: 50
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1.1..Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL
		2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.1..Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva e instructiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL
			1.2.2..Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.).	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CL

	formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	3.Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.3.2..Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL
			1.3.3..Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL
		4.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.4.1..Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL • CSC
LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1..Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CL
			2.1.2..Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL

	de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1..Respeta las opiniones de los demás tras la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL • CSC
		4.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2.4.2..Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CDIG • CL
		6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.1..Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL
		7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.2..Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CDIG • CL • CSC
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. • Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y	1.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	3.1.1..Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CL

	mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	3.Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3.3.1..Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CDIG • CL

EDUCACIÓN Y LITERATURA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.1..Resume el contenido de alguna obra de lectura libre.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL
GEOGRAFÍA: EL ESPACIO HUMANO: ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO.	• España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.	1.Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.	5.1.1..Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CMCT • CSC
			5.1.2..Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CMCT • CSC
		4.Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.	5.4.2..Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL • CSC • SIEE

		5.Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.	5.5.1..Señala en un mapamundi las grandes áreas urbanas.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CMCT • CSC
		6.Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.	5.6.1..Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CMCT • CSC
HISTORIA: LA EDAD MEDIA.	• La Edad Media: Concepto de ¿Edad Media¿ y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. • La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). • La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. • Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). • El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). • La crisis de la Baja Edad Media: la `Peste Negra¿ y sus consecuencias; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.	4.Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.	6.4.2..Explica la importancia del Camino de Santiago.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CEC • CL • CSC
		5.Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.	6.5.1..Explica la importancia del Camino de Santiago.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CEC • CL • CSC
			6.5.3..Describe las características del arte islámico.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CEC • CL • CSC

		6.Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	6.6.1..Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CSC • SIEE
UNIDAD UF2: segunda		**Fecha inicio prev.: 09/01/2019**		**Fecha fin prev.: 12/03/2019**		**Sesiones prev.: 50**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1.2..Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL
		2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.3..Resume textos narrativos, descriptivos e instructivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL
		3.Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.3.1..Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CL

	respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	4.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.4.1..Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL • CSC
LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos,	2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.2.1..Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL
			2.2.2..Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías, mapas conceptuales, esquemas, diagramas, gráficas.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL
		4.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2.4.1..Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CDIG • CL
		5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.5.1..Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL

	instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.2..Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL
		7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1..Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CEC • CL
			2.7.2..Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CDIG • CL • CSC
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. • Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	2.Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.2.1..Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CL

	• Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	4.Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3.4.1..Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CL
EDUCACIÓN Y LITERATURA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.2..Valora alguna de las obras de lectura libre explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CEC • CL
		2.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.2.1..Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CEC • CL

GEOGRAFÍA: EL ESPACIO	• España, Europa y el Mundo: la población; la organización	2.Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas	5.2.1..Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España,	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80%	0,200	• CDIG • CL

HUMANO: ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO.	territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.	de ocupación del espacio urbano.	ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita.	• Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%		• CSC
		3.Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.	5.3.1..Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CMCT • CSC
		4.Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.	5.4.1..Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CEC • CSC
			5.4.2..Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL • CSC • SIEE
		5.Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.	5.5.2..Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CL • CMCT • SIEE

HISTORIA: LA EDAD MEDIA.	• La Edad Media: Concepto de ¿Edad Media¿ y sus sub-	1.Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.	6.1.1..Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80%	0,200	• CEC • CSC

	etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. • La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). • La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. • Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). • El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). • La crisis de la Baja Edad Media: la `Peste Negra¿ y sus consecuencias; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.			• Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%		
			6.1.2..Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CEC • CSC
		2.Explicar la organización feudal y sus consecuencias.	6.2.1..Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL • CSC • SIEE
		3.Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.	6.3.2..Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CEC • CL • CSC
		5.Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.	6.5.2..Describe las características del arte gótico.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CEC • CL • CSC
UNIDAD UF3: tercera		**Fecha inicio prev.: 15/03/2019**		**Fecha fin prev.: 24/06/2019**		**Sesiones prev.: 48**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma	3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1..Respeta las opiniones de los demás tras la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL • CSC
		4.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2.4.2..Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CDIG • CL
		6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.2..Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL

	de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1..Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CEC • CL

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. • Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	4.Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3.4.1..Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CL

EDUCACIÓN Y LITERATURA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	2.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.2.1..Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CEC • CL
			4.2.2..Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CL
		3.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.3.1..Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la consulta de fuentes y en la realización de sus trabajos académicos.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CDIG • CL
GEOGRAFÍA: EL ESPACIO HUMANO: ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO.	• España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.	1.Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.	5.1.1..Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CMCT • CSC
		5.Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.	5.5.2..Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CL • CMCT • SIEE

HISTORIA: LA EDAD MEDIA.	• La Edad Media: Concepto de ¿Edad Media¿ y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. • La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). • La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. • Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). • El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). • La crisis de la Baja Edad Media: la `Peste Negra¿ y sus consecuencias; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.	3.Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.	6.3.1..Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CEC • CL • CSC
		4.Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.	6.4.1..Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CDIG • CSC
		5.Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.	6.5.1..Explica la importancia del Camino de Santiago.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CEC • CL • CSC
			6.5.3..Describe las características del arte islámico.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• CEC • CL • CSC
		6.Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	6.6.1..Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.	**Eval. Ordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20% **Eval. Extraordinaria:** • ACTIVIDADES:80% • Prueba objetivas:20%	0,200	• AA • CSC • SIEE

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Explicación activa del profesor.				
Intervenciones grupales de trabajos y exposiciones.				
APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se aplican las establecidas en los PTI que hemos realizado para los dos alumnos afectados.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Pruebas escritas y notas del trabajo diario de clase.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las evaluaciones parciales del alumno se obtendrán a partir de: - Las pruebas objetivas 80% - Realización de las actividades encomendadas por el profesor 10 % Correcto uso ortográfico y discursivo de la lengua. Cada falta detrae 0.10 puntos hasta un máximo de 1 punto en cada una de las pruebas.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. Teniendo en cuenta que la materia tiene evaluación continua los estándares no superados en dichas recuperaciones serán los únicos que se puedan recuperar, y será en exámenes de carácter teórico. Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan superado dichos estándares.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan aprobado por evaluaciones por absentismo. Para poder aprobar el alumno tiene que demostrar un conocimiento mínimo de cada uno de los cinco bloques en que hemos dividido la materia. Las pruebas finales de recuperación de las materias serán comunes a todos los grupos y serán elaboradas por el Departamento.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que al final de curso no hayan aprobado la materia harán un ejercicio extraordinario en septiembre. Para superarlo el alumno debe demostrar un conocimiento mímimo de los estándares correspondientes a los bloques de Expresión escrita, conocimiento de la lengua y de educación literaria, exceptuando la oralidad. Las pruebas finales serán comunes a todos los grupos y elaboradas por el departamento.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
LIBRO DE TEXTO, APUNTES, FOTOCOPIAS, INTERNET, LIBROS DE LECTURA.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Paseo literario por las calles de Murcia			✔	Francisco López Mengual	El patrimonio oral tradicional , legendario y sucesos de la ciudad de Murcia. Dar a conocer historias, leyendas, sucesos que se cuentan en la ciudad y que forman parte de la tradición oral.
Encuentros con la escritora: Marisa López Soria			✔	Marisa López Soria	Conocer a una escritora. Comentario y crítica del libro leído. Animar a la lectura. Descubrir la génesis e intenciones del libro en boca de su autora. Fomentar la crítica literaria.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
SE TRABAJAN EN CADA UNO DE LOS TEXTOS Y FRAGMENTOS LITERARIOS.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**

FOMENTAR EL USO DE LA BIBLIOTECA COMO ESPACIO LÚDICO	
ENCUENTRO CON AUTORES.	
RECITADO DE POESÍA Y TEATRO LEÍDO.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
TALLERES DE CREACIÓN LITERARIA	
CONCURSOS DE CREACIÓN LITERARIA	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	

Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
SE REALIZARÁ CONFORME A UNA PLANTILLA ANEXA QUE CADA PROFESOR TIENE.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: RCC2E - Refuerzo de la competencia en comunicación lingüística (LOMCE) (00,50,20,03,40,30) | Curso: 2º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Primera		Fecha inicio prev.: 12/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.: 36
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Expresión oral.	• Participación en distintas situaciones comunicativas planificadas o espontáneas: intercambio de roles, dramatizaciones, lecturas dramatizadas, monólogos y diálogos. • Expresión de mensajes orales con claridad y precisión, entonando de forma correcta. • Estructuración ordenada y coherente de textos orales. • Adecuación del lenguaje oral al contexto comunicativo.	1.Participar en situaciones comunicativas variadas (intercambio de roles, dramatizaciones, etc.) usando el lenguaje con claridad y corrección, entonando y respetando las normas que rigen la comunicación oral.	1.1.1..Participa en distintas dinámicas de comunicación oral.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• CL • CSC
		2.Expresar de forma adecuada, estructurada y lógica el contenido de las producciones orales.	1.2.1..Ordena y relaciona las ideas del discurso oral con corrección.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			1.2.2..Produce textos orales de forma autónoma, adecuándolos a la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC

Comprensión oral.	• Comprensión de textos orales: comprensión literal y comprensión interpretativa. • Realización de resúmenes orales estructurados y expresados con coherencia y cohesión. • Discriminación de ideas principales y secundarias.	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales tanto en su sentido literal como interpretativo.	2.1.3..Sigue e interpreta instrucciones orales.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• CL • CSC
		2.Comprender el sentido global de textos orales.	2.2.1..Retiene la información relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			2.2.2..Resume textos de forma oral recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• AA • CL
		3.Reconocer y discriminar las ideas principales y secundarias.	2.3.1..Establece jerarquías sencillas entre distintas ideas de un texto oral.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• AA • CL
		4.Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando.	2.4.1..Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
Comprensión lectora.	• Técnicas de velocidad y fluidez lectora. • Realización de distintos tipos de lectura: lectura silenciosa, lectura en voz alta, adecuándolas a las distintas situaciones.	1.Aplicar estrategias de lectura mejorar en velocidad y fluidez.	3.1.1..Pone en práctica técnicas sencillas para optimizar la velocidad y la fluidez lectora.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL

• Lectura superficial y lectura profunda: estrategias en función de la finalidad perseguida. • Estrategias de comprensión: comprensión literal, comprensión interpretativa o inferencial y comprensión creativa. • Adquisición de vocabulario a través de distintas fuentes impresas o del entorno digital. • Lectura de distintos tipos de textos: literarios, periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano. • Interpretación de mensajes no verbales: fotografías, gráficos, mapas conceptuales, el cómic y la publicidad. • Estrategias de lectura de textos en soporte digital.	2.Realizar distintos tipos de lectura según las distintas situaciones.	3.2.1..Adecua el tipo de lectura (silenciosa, en voz alta) al contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• AA • CL
		3.2.2..Valora la lectura en voz baja como una herramienta de reflexión y también como fuente de disfrute estético individual.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• CEC • CL
		3.2.3..Entona y adecua los elementos prosódicos en la lectura en voz alta.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
	3.Desarrollar una lectura superficial o profunda distintos tipos de textos: periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano, según la finalidad propuesta.	3.3.1..Aplica distintas estrategias de discriminación de información en los textos escritos, valiéndose de los apoyos tipográficos: encabezamientos, titulares, realce en negrita, párrafos destacados, propios tanto de los medios escritos tradicionales como de los soportes propios de las Tecnologías de la Información y Documentación.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
	4.Comprender e interpretar mensajes verbales y no verbales tanto en su sentido literal como en su sentido interpretativo.	3.4.3..Sigue e interpreta instrucciones verbales y no verbales.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• AA • CL • CSC
		3.4.4..Interpreta mensajes no verbales que apoyan al texto verbal o que funcionan independientemente en el ámbito social.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL • CSC

		5.Incorporar nuevo vocabulario a sus producciones escritas y enriquecer su acervo cultural.	3.5.1..Conoce y utiliza el diccionario y otras herramientas de documentación de las TIC.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
Expresión escrita.	• Producción de textos escritos bien estructurados, coherentes y adecuados, imitando modelos. • Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas para la producción de textos. • Estrategias para la producción de textos escritos: planificación, borradores de escritura, redacción, revisión y mejora. • Técnicas de creación y recreación. • Empleo de una ortografía normativa. • Autoevaluación y coevaluación de las producciones propias y ajenas.	2.Planificar el proceso de escritura como mecanismo de mejora de la producción de textos.	4.2.1..Consulta distintas fuentes durante el proceso de creación de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		3.Usar las Tecnologías de la información y comunicación como herramienta de producción de textos escritos.	4.3.1..Busca información en internet como proceso previo a la redacción.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
			4.3.2..Elabora en diferentes soportes, apoyado por el software adecuado, distintos tipos de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CDIG • CL
		4.Aplicar técnicas de escritura creativa: creación y recreación de textos.	4.4.2..Recrea, como proceso de escritura creativa, textos modelo aportados por el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
		5.Escribir textos con una ortografía normativa.	4.5.1..Crea diferentes textos empleando una ortografía correcta.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
UNIDAD UF2: Segunda		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 15/03/2019**		**Sesiones prev.: 36**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Expresión oral.	• Participación en distintas situaciones comunicativas planificadas o espontáneas: intercambio de roles, dramatizaciones, lecturas dramatizadas, monólogos y diálogos. • Expresión de mensajes orales con claridad y precisión, entonando de forma correcta. • Estructuración ordenada y coherente de textos orales. • Adecuación del lenguaje oral al contexto comunicativo.	1.Participar en situaciones comunicativas variadas (intercambio de roles, dramatizaciones, etc.) usando el lenguaje con claridad y corrección, entonando y respetando las normas que rigen la comunicación oral.	1.1.1..Participa en distintas dinámicas de comunicación oral.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• CL • CSC
		2.Expresar de forma adecuada, estructurada y lógica el contenido de las producciones orales.	1.2.1..Ordena y relaciona las ideas del discurso oral con corrección.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			1.2.2..Produce textos orales de forma autónoma, adecuándolos a la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
Comprensión oral.	• Comprensión de textos orales: comprensión literal y comprensión interpretativa. • Realización de resúmenes orales estructurados y expresados con coherencia y cohesión. • Discriminación de ideas principales y secundarias.	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales tanto en su sentido literal como interpretativo.	2.1.3..Sigue e interpreta instrucciones orales.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• CL • CSC
		2.Comprender el sentido global de textos orales.	2.2.1..Retiene la información relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			2.2.2..Resume textos de forma oral recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• AA • CL

		3.Reconocer y discriminar las ideas principales y secundarias.	2.3.1..Establece jerarquías sencillas entre distintas ideas de un texto oral.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• AA • CL
		4.Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando.	2.4.1..Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
Comprensión lectora.	• Técnicas de velocidad y fluidez lectora. • Realización de distintos tipos de lectura: lectura silenciosa, lectura en voz alta, adecuándolas a las distintas situaciones. • Lectura superficial y lectura profunda: estrategias en función de la finalidad perseguida. • Estrategias de comprensión: comprensión literal, comprensión interpretativa o inferencial y comprensión creativa. • Adquisición de vocabulario a través de distintas fuentes impresas o del entorno digital. • Lectura de distintos tipos de textos: literarios, periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano. • Interpretación de mensajes no verbales: fotografías, gráficos, mapas conceptuales, el cómic y la publicidad. • Estrategias de lectura de textos en soporte digital.	1.Aplicar estrategias de lectura mejorar en velocidad y fluidez.	3.1.1..Pone en práctica técnicas sencillas para optimizar la velocidad y la fluidez lectora.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		2.Realizar distintos tipos de lectura según las distintas situaciones.	3.2.1..Adecua el tipo de lectura (silenciosa, en voz alta) al contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• AA • CL
			3.2.2..Valora la lectura en voz baja como una herramienta de reflexión y también como fuente de disfrute estético individual.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• CEC • CL
			3.2.3..Entona y adecua los elementos prosódicos en la lectura en voz alta.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL

		3.Desarrollar una lectura superficial o profunda distintos tipos de textos: periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano, según la finalidad propuesta.	3.3.1..Aplica distintas estrategias de discriminación de información en los textos escritos, valiéndose de los apoyos tipográficos: encabezamientos, titulares, realce en negrita, párrafos destacados, propios tanto de los medios escritos tradicionales como de los soportes propios de las Tecnologías de la Información y Documentación.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
		4.Comprender e interpretar mensajes verbales y no verbales tanto en su sentido literal como en su sentido interpretativo.	3.4.1..Comprende el sentido global de textos escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
			3.4.2..Entiende la información verbal y no verbal y la interpreta según un contexto determinado.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• AA • CL • CSC
			3.4.3..Sigue e interpreta instrucciones verbales y no verbales.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• AA • CL • CSC
			3.4.4..Interpreta mensajes no verbales que apoyan al texto verbal o que funcionan independientemente en el ámbito social.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL • CSC
		5.Incorporar nuevo vocabulario a sus producciones escritas y enriquecer su acervo cultural.	3.5.1..Conoce y utiliza el diccionario y otras herramientas de documentación de las TIC.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL

Expresión escrita.	• Producción de textos escritos bien estructurados, coherentes y adecuados, imitando modelos. • Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas para la producción de textos. • Estrategias para la producción de textos escritos: planificación, borradores de escritura, redacción, revisión y mejora. • Técnicas de creación y recreación. • Empleo de una ortografía normativa. • Autoevaluación y coevaluación de las producciones propias y ajenas.	1.Producir textos ordenados, cohesionados y adecuados.	4.1.1..Escribe, imitando modelos, textos bien estructurados, coherentes y adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		2.Planificar el proceso de escritura como mecanismo de mejora de la producción de textos.	4.2.1..Consulta distintas fuentes durante el proceso de creación de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			4.2.2..Redacta borradores de escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			4.2.3..Revisa el texto tras su redacción.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		3.Usar las Tecnologías de la información y comunicación como herramienta de producción de textos escritos.	4.3.1..Busca información en internet como proceso previo a la redacción.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
			4.3.2..Elabora en diferentes soportes, apoyado por el software adecuado, distintos tipos de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CDIG • CL
		4.Aplicar técnicas de escritura creativa: creación y recreación de textos.	4.4.1..Escribe con creatividad distintos tipos de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CEC • CL

			4.4.2..Recrea, como proceso de escritura creativa, textos modelo aportados por el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL
		5.Escribir textos con una ortografía normativa.	4.5.1..Crea diferentes textos empleando una ortografía correcta.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL

UNIDAD UF3: Tercera	**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**	**Fecha fin prev.: 24/06/2019**	**Sesiones prev.: 24**

Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Expresión oral.	• Participación en distintas situaciones comunicativas planificadas o espontáneas: intercambio de roles, dramatizaciones, lecturas dramatizadas, monólogos y diálogos. • Expresión de mensajes orales con claridad y precisión, entonando de forma correcta. • Estructuración ordenada y coherente de textos orales. • Adecuación del lenguaje oral al contexto comunicativo.	1.Participar en situaciones comunicativas variadas (intercambio de roles, dramatizaciones, etc.) usando el lenguaje con claridad y corrección, entonando y respetando las normas que rigen la comunicación oral.	1.1.1..Participa en distintas dinámicas de comunicación oral.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• CL • CSC
		2.Expresar de forma adecuada, estructurada y lógica el contenido de las producciones orales.	1.2.1..Ordena y relaciona las ideas del discurso oral con corrección.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			1.2.2..Produce textos orales de forma autónoma, adecuándolos a la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC

Comprensión oral.	• Comprensión de textos orales: comprensión literal y comprensión interpretativa. • Realización de resúmenes orales estructurados y expresados con coherencia y cohesión. • Discriminación de ideas principales y secundarias.	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales tanto en su sentido literal como interpretativo.	2.1.1..Comprende el sentido global de textos orales propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• CL • CSC
			2.1.2..Entiende la información y la interpreta según el contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• CL • CSC
			2.1.3..Sigue e interpreta instrucciones orales.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• CL • CSC
		2.Comprender el sentido global de textos orales.	2.2.1..Retiene la información relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			2.2.2..Resume textos de forma oral recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• AA • CL

		4.Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando.	2.4.1..Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
Comprensión lectora.	• Técnicas de velocidad y fluidez lectora. • Realización de distintos tipos de lectura: lectura silenciosa, lectura en voz alta, adecuándolas a las distintas situaciones. • Lectura superficial y lectura profunda: estrategias en función de la finalidad perseguida. • Estrategias de comprensión: comprensión literal, comprensión interpretativa o inferencial y comprensión creativa. • Adquisición de vocabulario a través de distintas fuentes impresas o del entorno digital. • Lectura de distintos tipos de textos: literarios, periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano. • Interpretación de mensajes no verbales: fotografías, gráficos, mapas conceptuales, el cómic y la publicidad. • Estrategias de lectura de textos en soporte digital.	1.Aplicar estrategias de lectura mejorar en velocidad y fluidez.	3.1.1..Pone en práctica técnicas sencillas para optimizar la velocidad y la fluidez lectora.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		2.Realizar distintos tipos de lectura según las distintas situaciones.	3.2.1..Adecua el tipo de lectura (silenciosa, en voz alta) al contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• AA • CL
			3.2.2..Valora la lectura en voz baja como una herramienta de reflexión y también como fuente de disfrute estético individual.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• CEC • CL
			3.2.3..Entona y adecua los elementos prosódicos en la lectura en voz alta.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:50% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL
		3.Desarrollar una lectura superficial o profunda distintos tipos de textos: periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano, según la finalidad propuesta.	3.3.1..Aplica distintas estrategias de discriminación de información en los textos escritos, valiéndose de los apoyos tipográficos: encabezamientos, titulares, realce en negrita, párrafos destacados, propios tanto de los medios escritos tradicionales como de los soportes propios de las Tecnologías de la Información y Documentación.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL

		4.Comprender e interpretar mensajes verbales y no verbales tanto en su sentido literal como en su sentido interpretativo.	3.4.1..Comprende el sentido global de textos escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CL • CSC
			3.4.2..Entiende la información verbal y no verbal y la interpreta según un contexto determinado.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• AA • CL • CSC
			3.4.3..Sigue e interpreta instrucciones verbales y no verbales.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40%	0,345	• AA • CL • CSC
			3.4.4..Interpreta mensajes no verbales que apoyan al texto verbal o que funcionan independientemente en el ámbito social.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL • CSC
		5.Incorporar nuevo vocabulario a sus producciones escritas y enriquecer su acervo cultural.	3.5.1..Conoce y utiliza el diccionario y otras herramientas de documentación de las TIC.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
Expresión escrita.	• Producción de textos escritos bien estructurados, coherentes y adecuados, imitando modelos. • Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas para la producción de textos. • Estrategias para la producción de textos escritos:	1.Producir textos ordenados, cohesionados y adecuados.	4.1.1..Escribe, imitando modelos, textos bien estructurados, coherentes y adecuados.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL

	planificación, borradores de escritura, redacción, revisión y mejora. • Técnicas de creación y recreación. • Empleo de una ortografía normativa. • Autoevaluación y coevaluación de las producciones propias y ajenas.	2.Planificar el proceso de escritura como mecanismo de mejora de la producción de textos.	4.2.1..Consulta distintas fuentes durante el proceso de creación de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			4.2.2..Redacta borradores de escritura.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
			4.2.3..Revisa el texto tras su redacción.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL
		3.Usar las Tecnologías de la información y comunicación como herramienta de producción de textos escritos.	4.3.1..Busca información en internet como proceso previo a la redacción.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CDIG • CL
			4.3.2..Elabora en diferentes soportes, apoyado por el software adecuado, distintos tipos de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CDIG • CL
		4.Aplicar técnicas de escritura creativa: creación y recreación de textos.	4.4.1..Escribe con creatividad distintos tipos de textos.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CEC • CL
			4.4.2..Recrea, como proceso de escritura creativa, textos modelo aportados por el profesor.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• CEC • CL

		5.Escribir textos con una ortografía normativa.	4.5.1..Crea diferentes textos empleando una ortografía correcta.	**Eval. Ordinaria:** • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:40% **Eval. Extraordinaria:**	0,345	• AA • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Explicación activa del profesor.				
Intervenciones grupales de trabajos y exposiciones.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se aplican las establecidas en los PTI que hemos realizado para los dos alumnos afectados.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Pruebas escritas y notas del trabajo diario de clase.				
PORFOLIO Y RÚBRICA DEL PROYECTO ABP				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las evaluaciones parciales del alumno se obtendrán a partir de: - Las pruebas objetivas 50% - Realización de las actividades encomendadas por el profesor Correcto uso ortográfico y discursivo de la lengua. Cada falta detrae 0.10 puntos hasta un máximo de 1 punto en cada una de las pruebas.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. Teniendo en cuenta que la materia tiene evaluación continua los estándares no superados en dichas recuperaciones serán los únicos que se puedan recuperar, y será en exámenes de carácter teórico. Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan superado dichos estándares.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan aprobado por evaluaciones por absentismo. Para poder aprobar el alumno tiene que demostrar un conocimiento mínimo de cada uno de los tres bloques en que hemos dividido la materia. Las pruebas finales de recuperación de las materias serán comunes a todos los grupos y serán elaboradas por el Departamento.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que al final de curso no hayan aprobado la materia harán un ejercicio extraordinario en septiembre. Para superarlo el alumno debe demostrar un conocimiento mímimo de los estándares correspondientes a los bloques de contenido del currículo. Las pruebas finales serán elaboradas por el profesor que imparta la materia.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
LIBRO DE TEXTO, APUNTES, FOTOCOPIAS, INTERNET, LIBROS DE LECTURA.	
MATERIALES DEL ABP	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Paseo literario por las calles de Murcia			✔	Francisco López Mengual	El patrimonio oral tradicional , legendario y sucesos de la ciudad de Murcia. Dar a conocer historias, leyendas, sucesos que se cuentan en la ciudad y que forman parte de la tradición oral.
Encuentros con la escritora: Marisa López Soria			✔	Marisa López Soria	Conocer a una escritora. Comentario y crítica del libro leído. Animar a la lectura. Descubrir la génesis e intenciones del libro en boca de su autora. Fomentar la crítica literaria.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
SE TRABAJAN EN CADA UNO DE LOS TEXTOS Y FRAGMENTOS LITERARIOS.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
LECTURAS OBLIGATORIAS	1. La dama del alba. 2. Préstame un sueño, de Marisa López Soria 3. Un paseo literario por las calles de Murcia, de F. Gómez Mengual
FOMENTAR EL USO DE LA BIBLIOTECA COMO ESPACIO LÚDICO	
ENCUENTRO CON AUTORES.	
RECITADO DE POESÍA Y TEATRO LEÍDO.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
TALLERES DE CREACIÓN LITERARIA	
CONCURSOS DE CREACIÓN LITERARIA	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	

Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
SE REALIZARÁ CONFORME A UNA PLANTILLA ANEXA QUE CADA PROFESOR TIENE.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: LCL3E - Lengua Castellana y Literatura (LOMCE) (00,50,20,40,53,30) | Curso: 3º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: PRIMERA		Fecha inicio prev.: 15/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.: 50
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1.1.Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			1.1.2.Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la persuasión distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfantización y de expansión.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.1.Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL

	formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		1.2.3.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CDIG • CL
			1.2.4.Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		3.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	1.3.1.Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			1.3.2.Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		4.Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.4.1.Realiza presentaciones orales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			1.4.3.Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL

			1.4.4.Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos expositivos y textos argumentativos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, expositivos y argumentativos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.2.Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		4.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2.4.1.Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CL
		5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.5.1.Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			2.5.2.Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.1.Escribe textos expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL

	aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		2.6.4.Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.2.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que	4.Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	3.4.3.Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		5.Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.5.1.Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comucativa del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			3.5.2.Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		6.Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3.6.1.Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL

	habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	7.Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	3.7.1.Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL

EDUCACIÓN LITERARIA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	7.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.7.2.Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CL

UNIDAD UF2: SEGUNDA		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 12/03/2019**		**Sesiones prev.: 50**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1.1.Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL

	debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.2.Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			1.2.3.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CDIG • CL
		4.Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.4.2.Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
			1.4.3.Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
			1.4.4.Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		5.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.5.1.Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL • CSC

			1.5.2.Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos expositivos y textos argumentativos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, expositivos y argumentativos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y	1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1.Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
			2.1.2.Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
			2.1.3.Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.2.1.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos expositivos, argumentativos identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			2.2.2.Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL

	aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.3.Respeta las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL • CSC
		6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.1.Escribe textos expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			2.6.2.Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			2.6.3.Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			2.6.4.Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1.Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL

			2.7.3.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL
			2.7.4.Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CL • CSC
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que	1.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	3.1.1.Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		2.Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3.2.1.Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CDIG • CL
		4.Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	3.4.3.Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		6.Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3.6.1.Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL

	habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	7.Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	3.7.1.Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			3.7.2.Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.1.Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL
			4.1.2.Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL
		5.Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	4.5.1.Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL

		6.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.6.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL
			4.6.2.Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		7.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.7.1.Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL
			4.7.2.Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CL
UNIDAD UF3: tercera		**Fecha inicio prev.: 15/03/2019**		**Fecha fin prev.: 22/06/2019**		**Sesiones prev.: 48**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1.1.Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL

	• Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.3.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CDIG • CL
		4.Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.4.3.Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
			1.4.4.Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CL
		5.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.5.1.Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL • CSC
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos expositivos y textos argumentativos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.	3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1.Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			2.3.2.Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL

	• Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, expositivos y argumentativos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		2.3.3.Respeta las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL • CSC
		6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.1.Escribe textos expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			2.6.4.Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.	3.Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	3.3.1.Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			3.3.2.Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL

	• Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	4.Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	3.4.1.Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subujetiva del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			3.4.2.Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
			3.4.3.Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		6.Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3.6.1.Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
		7.Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	3.7.1.Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CL
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos.	2.Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	4.2.1.Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL

	• Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		4.2.2.Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL
			4.2.3.Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL
		3.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	4.3.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL
			4.3.2.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• AA • CEC • CL
		4.Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.4.1.Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CEC • CL
		7.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.7.2.Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • TRABAJOS:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,172	• CDIG • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Explicación activa del profesor.				
Intervenciones grupales de trabajos y exposiciones.				
APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se aplican las establecidas en los PTI que hemos realizado para los dos alumnos afectados.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Pruebas escritas y notas del trabajo diario de clase.				
PORFOLIO Y RÚBRICA DEL PROYECTO ABP				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las evaluaciones parciales del alumno se obtendrán a partir de: - Las pruebas objetivas 60% - Realización de las actividades encomendadas por el profesor 10 % - Evaluación del proyecto ABP 30% Correcto uso ortográfico y discursivo de la lengua. Cada falta detrae 0.10 puntos hasta un máximo de 1 punto en cada una de las pruebas.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. Teniendo en cuenta que la materia tiene evaluación continua los estándares no superados en dichas recuperaciones serán los únicos que se puedan recuperar, y será en exámenes de carácter teórico. Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan superado dichos estándares.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Habrá un examen en mayo para aquellos que no hayan aprobado por evaluaciones. Para poder aprobar el alumno tiene que demostrar un conocimiento mínimo de los estándares. Las pruebas finales de recuperación de las materias serán comunes a todos los grupos y serán elaboradas por el Departamento. El seguimiento de estos alumnos será realizado por el profeso, EN CADA EVALUACIÓN, que en el año en curso imparta la materia, en coordinación con los miembros del departamento.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan aprobado por evaluaciones por absentismo. Para poder aprobar el alumno tiene que demostrar un conocimiento mínimo de cada uno de los cuatro bloques en que hemos dividido la materia. Las pruebas finales de recuperación de las materias serán comunes a todos los grupos y serán elaboradas por el Departamento.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que al final de curso no hayan aprobado la materia harán un ejercicio extraordinario en septiembre. Para superarlo el alumno debe demostrar un conocimiento mímimo de los estándares correspondientes a los bloques de Expresión escrita, conocimiento de la lengua y de educación literaria, exceptuando la oralidad. Las pruebas finales serán comunes a todos los grupos y elaboradas por el departamento.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
LIBRO DE TEXTO, APUNTES, FOTOCOPIAS, INTERNET, LIBROS DE LECTURA.	
MATERIALES DEL ABP	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Taller de creación poética y recitado			✔	Departamento Cada profesor con sus grupos	CONTENIDOS: Creación y recitado de poemas teniendo en cuenta la convención del lenguaje literario Desarrollar la función estética del lenguaje. OBJETIVOS: Trabajar con las figuras retóricas y el ritmo, para expresar emociones, sentimientos etc. Trabajar la modulación de la voz, el tono en el recitado.
Encuentros con la escritora: Marisa López Soria			✔	Marisa López Soria	CONTENIDOS: Conocer a una escritora. Comentario y crítica del libro leído. Animar a la lectura. OBJETIVOS: Descubrir la génesis e intenciones del libro en boca de su autora. Fomentar la crítica literaria.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
SE TRABAJAN EN CADA UNO DE LOS TEXTOS Y FRAGMENTOS LITERARIOS.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
LECTURAS OBLIGATORIAS	1. La catedral, de César Mallorquí 2. Un pearcing en el corazón, de Marisa López Soria. 3. Selección de poesías.
FOMENTO DEL USO DE LA BIBLIOTECA COMO ESPACIO LÚDICO	
LECTURAS COLECTIVAS Y RECITALES DE POESÍA.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
TALLERES DE CREACIÓN LITERARIA	
CONCURSOS DE CRECIÓN LITERARIA	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	

Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
SE REALIZARÁ CONFORME A UNA PLANTILLA ANEXA QUE CADA PROFESOR TIENE.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: LCL4E - Lengua Castellana y Literatura (LOMCE) (00,50,20,40,53,30) | Curso: 4º | ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: PRIMERA EVALUACION		Fecha inicio prev.: 15/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.: 50
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comunicación oral: escuchar y hablar.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1.1.Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			1.1.2.Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			1.1.3.Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL

	de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.		1.1.4.Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			1.1.5.Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			1.1.6.Sigue e interpreta instrucciones orales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.1.Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			1.2.2.Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			1.2.3.Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL

			1.2.4.Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
			1.2.5.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece¿).	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CDIG • CL
			1.2.6.Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		3.Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	1.3.1.Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL • CSC
			1.3.2.Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			1.3.3.Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL • CSC

		6.Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	1.6.4.Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			1.6.5.Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas¿ recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		7.Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	1.7.1.Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL • CSC
			1.7.2.Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL • CSC
			1.7.3.Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL • CSC
Comunicación escrita: ler y escribir.	• Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de	1.Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.3.Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL

	textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. • Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.		2.1.4.Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			2.1.5.Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
			2.1.6.Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
		3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1.Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL • CSC
			2.3.2.Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.5.5.Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL

			2.5.6.Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
		6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.1.Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		7.Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.4.Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CDIG • CL
Conocimiento de la lengua.	• Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.	6.Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	3.6.2.Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			3.6.4.Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		7.Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	3.7.1.Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
		9.Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales	3.9.1.Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60%	0,097	• CL

	• Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. • Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. • Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). • Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.	mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.		• Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**		

Educación literaria.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIll a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	6.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.6.3.Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CDIG • CEC • CL

UNIDAD UF2: SEGUNDA EVALUACION		**Fecha inicio prev.: 09/01/2019**		**Fecha fin prev.: 17/03/2019**		**Sesiones prev.: 50**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Comunicación oral: escuchar y hablar.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación y comprensión del sentido global de debates,	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.3.Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL

	coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.		1.2.5.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece¿).	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CDIG • CL
			1.2.6.Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		3.Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	1.3.2.Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			1.3.4.Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL • CSC
			1.3.5.Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL • CSC
		4.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada¿).	1.4.1.Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL

			1.4.2.Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen¿) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			1.4.3.Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
		5.Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	1.5.1.Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL • CSC
		6.Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	1.6.1.Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
			1.6.2.Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			1.6.3.Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL

			1.6.4.Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			1.6.5.Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas¿ recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			1.6.6.Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
		7.Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	1.7.1.Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL • CSC
			1.7.3.Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL • CSC
		8.Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1.8.1.Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CSC

Comunicación escrita: ler y escribir.	• Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. • Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.	1.Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.3.Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			2.1.4.Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			2.1.5.Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
			2.1.6.Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
		2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.	2.2.1.Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición¿) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			2.2.2.Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL

			2.2.3.Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			2.2.4.Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			2.2.5.Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			2.2.6.Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,¿	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1.Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL • CSC
			2.3.2.Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL

			2.3.3.Respeta las opiniones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL • CSC
		4.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2.4.1.Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CDIG • CL
			2.4.2.Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CDIG • CL
		6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.6.2.Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			2.6.3.Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			2.6.4.Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL

			2.6.5.Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
			2.6.6.Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		7.Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1.Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			2.7.2.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			2.7.3.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
			2.7.4.Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CDIG • CL

Conocimiento de la lengua.	• Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas	1.Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	3.1.1.Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		2.Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	3.2.1.Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		3.Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	3.3.1.Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			3.3.2.Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			3.3.3.Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		4.Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	3.4.1.Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL

	en la escritura para obtener una comunicación eficiente. • Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. • Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). • Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.	6.Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	3.6.2.Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			3.6.3.Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		8.Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	3.8.2.Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			3.8.3.Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			3.8.4.Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		9.Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	3.9.1.Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL

			3.9.2.Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		10.Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	3.10.1.Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			3.10.2.Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
Educación literaria.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIll a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	1.Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	4.1.1.Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CEC • CL
			4.1.2.Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CEC • CL
		2.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	4.2.2.Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CEC • CL

		3.Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.3.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CEC • CL
			4.3.2.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CEC • CL
			4.3.3.Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			4.3.4.Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CEC • CL
		6.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.6.2.Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			4.6.3.Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CDIG • CEC • CL
UNIDAD UF3: TERCERA EVALUACION		**Fecha inicio prev.: 03/04/2019**		**Fecha fin prev.: 14/06/2019**		**Sesiones prev.: 48**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Comunicación oral: escuchar y hablar.	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.2.3.Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			1.2.5.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece¿).	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CDIG • CL
			1.2.6.Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		3.Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	1.3.2.Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		6.Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	1.6.4.Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			1.6.6.Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL

		7.Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	1.7.1.Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL • CSC
			1.7.3.Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL • CSC
Comunicación escrita: ler y escribir.	• Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos,	1.Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1.Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
			2.1.2.Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			2.1.3.Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			2.1.4.Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL

	expositivos, argumentativos y textos dialogados. • Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.		2.1.5.Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
			2.1.6.Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
		2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.	2.2.4.Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		3.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2.3.1.Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL • CSC
		4.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2.4.2.Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CDIG • CL
			2.4.3.Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales¿), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos¿ autónomamente.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CDIG • CL

		5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.5.1.Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
			2.5.2.Redacta borradores de escritura.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
			2.5.3.Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			2.5.4.Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura¿) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
		7.Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.7.1.Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			2.7.2.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL

			2.7.3.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CL
			2.7.4.Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CDIG • CL
Conocimiento de la lengua.	• Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua:	2.Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	3.2.1.Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		4.Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	3.4.2.Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		5.Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	3.5.1.Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CDIG • CL
		6.Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	3.6.1.Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL

	gramaticales, semánticas, registro y uso. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. • Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. • Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). • Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.		3.6.2.Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			3.6.3.Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		8.Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	3.8.1.Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		9.Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	3.9.1.Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		10.Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	3.10.2.Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
Educación literaria.	• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses	1.Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	4.1.1.Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CEC • CL

	literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVlll a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.		4.1.3.Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		2.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	4.2.1.Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine¿)	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CEC • CL
			4.2.3.Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CEC • CL
		4.Comprender textos literarios representativos del siglo XVlll a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	4.4.1.Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVlll a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CEC • CL
			4.4.2.Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CEC • CL
		5.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.5.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CEC • CL

			4.5.2.Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
		6.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.6.1.Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• AA • CEC • CL
			4.6.2.Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CL
			4.6.3.Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	**Eval. Ordinaria:** • ABP:30% • Pruebas objetivas:60% • Trabajos:10% **Eval. Extraordinaria:**	0,097	• CDIG • CEC • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Explicación activa del profesor.				
Intervenciones grupales de trabajos y exposiciones.				
PROYECTO ABP				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se aplican las establecidas en los PTI que hemos realizado para los dos alumnos afectados.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las evaluaciones parciales del alumno se obtendrán a partir de: - Las pruebas objetivas 60% - Realización de las actividades encomendadas por el profesor 10 % - Evaluación del proyecto ABP 30% Correcto uso ortográfico y discursivo de la lengua. Cada falta detrae 0.10 puntos hasta un máximo de 1 punto en cada una de las pruebas.				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. Teniendo en cuenta que la materia tiene evaluación continua los estándares no superados en dichas recuperaciones serán los únicos que se puedan recuperar, y será en exámenes de carácter teórico. Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan superado dichos estándares.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Habrá un examen en mayo para aquellos que no hayan aprobado por evaluaciones. Para poder aprobar el alumno tiene que demostrar un conocimiento mínimo de los estándares. Las pruebas finales de recuperación de las materias serán comunes a todos los grupos y serán elaboradas por el Departamento. El seguimiento de estos alumnos será realizado por el profesor, en cada evaluación, que en el año en curso imparta la materia, en coordinación con los miembros del departamento.				

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan aprobado por evaluaciones por absentismo. Para poder aprobar el alumno tiene que demostrar un conocimiento mínimo de cada uno de los cuatro bloques en que hemos dividido la materia. Las pruebas finales de recuperación de las materias serán comunes a todos los grupos y serán elaboradas por el Departamento.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que al final de curso no hayan aprobado la materia harán un ejercicio extraordinario en septiembre. Para superarlo el alumno debe demostrar un conocimiento mímimo de los estándares correspondientes a los bloques de Expresión escrita, conocimiento de la lengua y de educación literaria, exceptuando la oralidad. Las pruebas finales serán comunes a todos los grupos y elaboradas por el departamento.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
LIBRO DE TEXTO, APUNTES, FOTOCOPIAS, INTERNET, LIBROS DE LECTURA.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
VISITA AL TEATRO				Pilar García Patricia Rodríguez Almudena Uceda Leticia Varó	El género teatral como manifestación de movimientos literarios, estilos y personalidades literarias a lo largo de la historia. Reforzar lo aprendido en el aula sobre los movimientos y autores. Educar en el disfrute de una puesta en escena y valorar en ella todos los matices del arte de la palabra.
Ruta literaria de García Lorca (Granada)		✔		Patricia	Recorrido por los lugares granadinos que dejaron huella en la vida y obra de García Lorca. Conocer la vida del poeta en su tierra. Recorrer los lugares donde nació y murió y que inspiraron su forma de hacer poesía.
Visita a RTVE (Murcia)			✔	Patricia Varó Leticia Varó	Observación y experimentación del trabajo periodístico en un medio audiovisual Conocer las instalaciones de un medio audiovisual. Comprobar cómo se trabajan en él los géneros periodísticos: noticias, reportajes y crónicas.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
SE TRABAJAN EN CADA UNO DE LOS TEXTOS Y FRAGMENTOS LITERARIOS.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
LECTURAS OBLIGATORIAS	
FOMENTO DE LA BIBLIOTECA COMO ESPACIO LÚDICO	
Recitales de poesía y lecturas teatralizadas.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
TALLERES DE CREACIÓN LITERARIA	
CONCURSOS LITERARIOS	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**

Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
SE REALIZARÁ CONFORME A UNA PLANTILLA ANEXA QUE CADA PROFESOR TIENE.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: LCL1B - Lengua Castellana y Literatura I (LOMCE) | Curso: 1º | ETAPA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Plan General Anual

UNIDAD UF1: 1 Evaluación		Fecha inicio prev.: 13/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.: 50
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. • Textos expositivos y argumentativos orales. • Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	1.Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.1.1.Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90%	0,200	• CDIG • CL
			1.1.2.Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90%	0,200	• CL

			1.1.3.Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		2.Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias.., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	1.2.3.Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		3.Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	1.3.2.Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• La comunicación escrita en el ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. • Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	1.Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	2.1.2.Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			2.1.3.Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL
		4.Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación	2.4.2.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL

		para su realización, evaluación y mejora.	2.4.3.Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			2.4.4.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. • El pronombre. Tipología y valores gramaticales. • Los determinantes. Tipología y usos. • Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. • Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. • Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. • Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.	1.Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.1.1.Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.1.2.Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		2.Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.	3.2.1.Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.2.2.Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

			3.2.3.Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comuncativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.2.4.Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.2.5.Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		3.Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.3.5.Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL
		8.Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	3.8.2.Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL • CSC
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. • Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX,	1.Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	4.1.1.Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL

identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. • Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.	2.Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX , identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	4.2.1.Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
		4.2.2.Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
	3.Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.3.1.Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
		4.3.2.Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
	4.Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	4.4.1.Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL
		4.4.2.Obtiene la información de fuentes diversas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL

			4.4.3.Argumenta con rigor su propio juicio crítico.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
UNIDAD UF2: 2 Evaluación		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 15/03/2019**		**Sesiones prev.: 35**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. • Textos expositivos y argumentativos orales. • Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	1.Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.1.1.Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90%	0,200	• CDIG • CL
			1.1.2.Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90%	0,200	• CL
			1.1.3.Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

			1.1.4.Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		2.Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias.., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	1.2.1.Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			1.2.2.Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			1.2.3.Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		3.Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	1.3.1.Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			1.3.2.Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• La comunicación escrita en el ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. • Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	1.Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	2.1.1.Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			2.1.2.Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			2.1.3.Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL
		4.Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	2.4.1.Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL
			2.4.2.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
			2.4.3.Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

			2.4.4.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. • El pronombre. Tipología y valores gramaticales. • Los determinantes. Tipología y usos. • Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. • Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. • Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. • Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.	1.Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.1.1.Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.1.2.Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		3.Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.3.1.Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.	**Eval. Ordinaria:** **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.3.2.Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.	**Eval. Ordinaria:** **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.3.3.Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.	**Eval. Ordinaria:** **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.3.4.Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.	**Eval. Ordinaria:** **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.3.5.Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL

		8.Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	3.8.2.Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL • CSC
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. • Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. • Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.	1.Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	4.1.1.Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
		2.Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX , identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	4.2.1.Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
			4.2.2.Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
		3.Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.3.1.Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
			4.3.2.Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL

		4.Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	4.4.1.Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL
			4.4.2.Obtiene la información de fuentes diversas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
			4.4.3.Argumenta con rigor su propio juicio crítico.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
UNIDAD UF3: 3 Evaluación		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 12/06/2019**		**Sesiones prev.: 40**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. • Textos expositivos y argumentativos orales. • Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	1.Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.1.1.Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90%	0,200	• CDIG • CL

			1.1.2.Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90%	0,200	• CL
			1.1.3.Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			1.1.4.Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		2.Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias.., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	1.2.1.Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			1.2.2.Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			1.2.3.Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

		3.Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	1.3.1.Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			1.3.2.Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• La comunicación escrita en el ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. • Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	1.Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	2.1.1.Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			2.1.3.Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL
		2.Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	2.2.1.Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			2.2.2.Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

			2.2.3.Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		3.Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	2.3.1.Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			2.3.2.Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		4.Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	2.4.1.Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL
			2.4.2.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
			2.4.3.Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

			2.4.4.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. • El pronombre. Tipología y valores gramaticales. • Los determinantes. Tipología y usos. • Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. • Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. • Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. • Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.	1.Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.1.1.Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.1.2.Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		3.Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.3.5.Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL
		4.Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	3.4.1.Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.	**Eval. Ordinaria:** **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.4.2.Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		5.Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	3.5.1.Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

			3.5.2.Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.5.3.Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.	**Eval. Ordinaria:** **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		6.Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	3.6.1.Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
		7.Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	3.7.1.Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		8.Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	3.8.1.Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	**Eval. Ordinaria:** **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.8.2.Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL • CSC

EDUCACIÓN LITERARIA.	• Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. • Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. • Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.	1.Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	4.1.1.Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
		2.Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX , identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	4.2.1.Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
			4.2.2.Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
		3.Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.3.1.Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
			4.3.2.Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
		4.Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	4.4.1.Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL

			4.4.2.Obtiene la información de fuentes diversas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
			4.4.3.Argumenta con rigor su propio juicio crítico.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Explicación activa del profesor.				
Intervenciones grupales de trabajos y exposiciones.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se aplican las establecidas en los PTI que hemos realizado para los dos alumnos afectados.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

1. Las evaluaciones parciales del alumno se obtendrán a partir de: - Las pruebas objetivas 90% - Realización de las actividades encomendadas por el profesor 10% Nota: Se evaluará el correcto uso discursivo y ortográfico de la lengua. Los criterios para la valoración de estas deficiencias son: - Por cada falta de ortografía se restará 0,5 puntos a la nota final del ejercicio escrito. Por cada tilde no colocada o mal puesta se restará 0,25 puntos. En total, se podrá bajar la nota hasta un máximo de 2 puntos. - Los textos, orales y escritos, deberán estar construidos correctamente siguiendo un orden, coherencia, cohesión y adecuación al contexto				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. Teniendo en cuenta que la materia tiene evaluación continua los estándares no superados en dichas recuperaciones serán los únicos que se puedan recuperar, y será en exámenes de carácter teórico. Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan superado dichos estándares				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan aprobado por evaluaciones por absentismo. Para poder aprobar el alumno tiene que demostrar un conocimiento mínimo de cada uno de los cuatro bloques en que hemos dividido la materia. Las pruebas finales de recuperación de las materias serán comunes a todos los grupos y serán elaboradas por el Departamento.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que al final de curso no hayan aprobado la materia harán un ejercicio extraordinario en septiembre. Para superarlo el alumno debe demostrar un conocimiento mímimo de los estándares correspondientes a los bloques de Expresión escrita, conocimiento de la lengua y de educación literaria, exceptuando la oralidad. Las pruebas finales serán comunes a todos los grupos y elaboradas por el departamento.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
APUNTES, FOTOCOPIAS, INTERNET, LIBROS DE LECTURA.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
VISITA AL TEATRO	✔	✔	✔	Pilar García Patricia Rodríguez Almudena Uceda Leticia Varó	El género teatral como manifestación de movimientos literarios, estilos y personalidades literarias a lo largo de la historia. Reforzar lo aprendido en el aula sobre los movimientos y autores. Educar en el disfrute de una puesta en escena y valorar en ella todos los matices del arte de la palabra.

Ruta literaria de García Lorca (Granada		✔		Patricia	Recorrido por los lugares granadinos que dejaron huella en la vida y obra de García Lorca. Conocer la vida del poeta en su tierra. Recorrer los lugares donde nació y murió y que inspiraron su forma de hacer poesía.
Taller de creación poética y recitado			✔	Departamento Cada profesor con sus grupos	Creación y recitado de poemas teniendo en cuenta la convención del lenguaje literario Desarrollar la función estética del lenguaje. Trabajar con las figuras retóricas y el ritmo, para expresar emociones, sentimientos etc. Trabajar la modulación de la voz, el tono en el recitado.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
SE TRABAJAN EN CADA UNO DE LOS TEXTOS Y FRAGMENTOS LITERARIOS.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
LECTURAS OBLIGATORIAS:	1. Coplas de Jorge Manrique 2. Lazarillo de Tormes. 3. El caballero de Olmedo 4. La Celestina.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
CONCURSOS DE CREACIÓN LITERARIA	
RECITALES DE POESÍA	
REALIZACIÓN DE LECTURAS DRAMATIZADAS.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
REALIZACIÓN DE DEBATES SOBRE TEMAS POLÉMICOS DE INTERÉS PARA EL ALUMNO	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	

Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

SE REALIZARÁ CONFORME A UNA PLANTILLA ANEXA QUE CADA PROFESOR TIENE.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: LCL2B - Lengua Castellana y Literatura II (LOMCE) | Curso: 2º | ETAPA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Plan General Anual

UNIDAD UF1: PRIMERA EVALUACION		Fecha inicio prev.: 16/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.: 50
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. • Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.	1.Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1.1.1.Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,209	• CL
		2.Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	1.2.1.Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
		4.Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	1.4.2.Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CDIG • CL

			1.4.3.Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• AA • CL
			1.4.4.Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. • Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. • Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.	1.Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	2.1.1.Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			2.1.2.Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
		2.Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	2.2.1.Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL

			2.2.2.En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual¿) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
		3.Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	2.3.1.Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			2.3.2.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• AA • CDIG • CL
			2.3.3.Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
		4.Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	2.4.1.Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL

			2.4.2.Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			2.4.3.Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. • El adverbio. Tipología y valores gramaticales. • Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. • Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. • Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. • Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.	1.Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	3.1.1.Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			3.1.2.Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
		2.Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	3.2.1.Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL

• Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.		3.2.2.Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
	3.Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.3.1.Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
	4.Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	3.4.1.Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
	5.Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.5.1.Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
		3.5.2.Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL

6.Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	3.6.1.Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
	3.6.2.Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
	3.6.4.Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
	3.6.6.Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• AA • CL
7.Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	3.7.1.Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL

		8.Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	3.8.1.Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CEC • CL
		9.Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.	3.9.1.Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CDIG • CL
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. • Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	1.Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	4.1.1.Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CEC • CL
		2.Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	4.2.1.Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CEC • CL
			4.2.2.Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CEC • CL

		3.Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.3.1.Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CEC • CL
		4.Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.4.1.Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CEC • CL
		5.Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.5.1.Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• AA • CDIG • CL

UNIDAD UF2: SEGUNDA EVALUACION		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 12/03/2019**		**Sesiones prev.: 50**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. • Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.	1.Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1.1.1.Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,209	• CL

			1.1.2.Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
		4.Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	1.4.1.Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• AA • CL • CSC
			1.4.5.Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• AA • CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. • Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. • Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.	1.Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	2.1.1.Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			2.1.2.Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL

	2.1.3.Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
	2.1.4.Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• AA • CL
2.Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	2.2.3.Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• AA • CDIG • CL
3.Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	2.3.2.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• AA • CDIG • CL
	2.3.3.Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL

		4.Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	2.4.1.Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			2.4.2.Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			2.4.3.Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. • El adverbio. Tipología y valores gramaticales. • Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. • Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización	1.Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	3.1.1.Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			3.1.2.Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL

	textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. • Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. • Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. • Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.	2.Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	3.2.1.Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			3.2.2.Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
		3.Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.3.1.Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			3.3.2.Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
		4.Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	3.4.1.Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL

		5.Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.5.1.Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
		6.Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	3.6.1.Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			3.6.2.Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			3.6.3.Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			3.6.5.Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL

		7.Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	3.7.1.Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
		8.Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	3.8.1.Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CEC • CL
		9.Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.	3.9.1.Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CDIG • CL
			3.9.2.Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. • Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Planificación y elaboración de trabajos académicos	1.Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	4.1.1.Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CEC • CL

	escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	2.Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	4.2.1.Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CEC • CL
			4.2.2.Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CEC • CL
		3.Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.3.1.Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CEC • CL
		4.Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.4.1.Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CEC • CL
		5.Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.5.1.Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• AA • CDIG • CL
UNIDAD UF3: TERCERA EVALUACION		**Fecha inicio prev.: 15/03/2019**		**Fecha fin prev.: 24/05/2019**		**Sesiones prev.: 28**

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. • Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.	1.Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1.1.1.Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,209	• CL
		3.Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	1.3.1.Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
		4.Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	1.4.4.Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			1.4.5.Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• AA • CL

COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. • Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. • Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.	1.Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	2.1.1.Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			2.1.2.Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			2.1.3.Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			2.1.4.Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• AA • CL
		3.Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	2.3.2.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• AA • CDIG • CL

			2.3.3.Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
		4.Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	2.4.2.Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			2.4.3.Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. • El adverbio. Tipología y valores gramaticales. • Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. • Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos	1.Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	3.1.1.Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			3.1.2.Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL

	procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. • Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. • Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. • Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.	2.Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	3.2.1.Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			3.2.2.Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
		3.Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.3.1.Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
			3.3.2.Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
		4.Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	3.4.1.Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL

5.Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.5.1.Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
	3.5.2.Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
6.Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	3.6.1.Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
	3.6.3.Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
	3.6.5.Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL

		7.Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	3.7.1.Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
		8.Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	3.8.1.Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CEC • CL
		9.Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.	3.9.1.Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CDIG • CL
			3.9.2.Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CL
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. • Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Planificación y elaboración de trabajos académicos	1.Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	4.1.1.Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CEC • CL

	escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	2.Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	4.2.1.Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CEC • CL
			4.2.2.Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CEC • CL
		3.Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.3.1.Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CEC • CL
		4.Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.4.1.Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• CEC • CL
		5.Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.5.1.Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades:10% • Pruebas objetivas:90%	0,213	• AA • CDIG • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Explicación activa del profesor.				
Intervenciones grupales de trabajos y exposiciones.				
adaptación de los modelos de examen a las indicaciones de la EBAU				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se aplican las establecidas en los PTI que hemos realizado para los dos alumnos afectados.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Pruebas escritas basadas en el modelo UBAU y notas del trabajo diario de clase.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Las evaluaciones parciales del alumno se obtendrán a partir de: - Las pruebas objetivas previstas en la programación. 90% - Realización de las actividades encomendadas por el profesor 10% 2. Se evaluará el correcto uso discursivo y ortográfico de la lengua. Los criterios para la valoración de estas deficiencias son: - Por cada falta de ortografía se restará 0,5 puntos a la nota final del ejercicio escrito. Por cada tilde no colocada o mal puesta se restará 0,25 puntos. En total, se podrá bajar la nota hasta un máximo de 3 puntos. - Los textos, orales y escritos, deberán estar construidos correctamente siguiendo un orden, coherencia, cohesión y adecuación al contexto				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. Teniendo en cuenta que la materia tiene evaluación continua los estándares no superados en dichas recuperaciones serán los únicos que se puedan recuperar, y será en exámenes de carácter teórico. Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan superado dichos estándares.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Habrá un examen en mayo para aquellos que no hayan aprobado por evaluaciones. Para poder aprobar el alumno tiene que demostrar un conocimiento mínimo de cada uno de los bloques en que hemos dividido la materia. Las pruebas finales de recuperación de las materias serán comunes a todos los grupos y serán elaboradas por el Departamento. El seguimiento por evaluaciones será realizados por los docentes que impartan la materia en el presente curso académico.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan aprobado por evaluaciones por absentismo. Para poder aprobar el alumno tiene que demostrar un conocimiento mínimo de cada uno de los tres bloques en que hemos dividido la materia. Las pruebas finales de recuperación de las materias serán comunes a todos los grupos y serán elaboradas por el Departamento.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que al final de curso no hayan aprobado la materia harán un ejercicio extraordinario en septiembre. Para superarlo el alumno debe demostrar un conocimiento mímimo de los estándares correspondientes a los bloques de Expresión escrita, conocimiento de la lengua y de educación literaria, exceptuando la oralidad. Las pruebas finales serán comunes a todos los grupos y elaboradas por el departamento.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
APUNTES, FOTOCOPIAS, INTERNET, LIBROS DE LECTURA.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
VISITA AL TEATRO- El género teatral como manifestación de movimientos literarios, estilos y personalidades literarias a lo largo de la historia		✔	✔	Fernando y Pilar	OBJETIVOS: Reforzar lo aprendido en el aula sobre los movimientos y autores. Educar en el disfrute de una puesta en escena y valorar en ella todos los matices del arte de la palabra. GRUPOS: 4ºESO 1º y 2º Bach.
Excursión a Orihuela: La ruta de Miguel Hernández			✔	Fernando cantó Pilar García	Visitar la casa de Miguel Hernández y la ciudad del poeta. Conocer la casa del poeta, la ciudad d Orihuela y descubrir la huella que dejó en sus obras.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
SE TRABAJAN EN CADA UNO DE LOS TEXTOS Y FRAGMENTOS LITERARIOS.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
lecturas teatralizadas	
Uso de la biblioteca como espacio lúdico	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Concursos de literatura	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**

Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
SE REALIZARÁ CONFORME A UNA PLANTILLA ANEXA QUE CADA PROFESOR TIENE.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: ARE2B - Artes Escénicas (LOMCE) (00,07,50,01,20,02) | Curso: 2º | ETAPA: Bachillerato de Artes

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Las artes escénicas: concepto, evolución y tipología.		Fecha inicio prev.: 19/09/2018		Fecha fin prev.: 13/10/2018		Sesiones prev.: 15
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Las artes escénicas y su contexto histórico.	• Concepto y tipología de las artes escénicas. • Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente. • Las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación. • Elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad. • Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.	1.Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas.	1.1.1..Conoce y valora la génesis y la evolución histórica de las diferentes modalidades de espectáculo escénico.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CEC • CL
		2.Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica.	1.2.3..Reconoce y sitúa en el tiempo y estilo los distintos espectáculos visionados en el aula.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CEC • CL
La recepción de espectáculos escénicos.	• El público: concepto y tipologías. • Aspectos básicos del proceso de recepción. • Análisis de los espectáculos escénicos. • La crítica escénica en sus aspectos básicos.	1.Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos.	5.1.3..Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los trabajos encomendados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CDIG • CL

UNIDAD UF2: Los elementos dramáticos y las técnicas teatrales.		Fecha inicio prev.: 17/10/2018		Fecha fin prev.: 16/12/2018		Sesiones prev.: 31
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

La expresión y la comunicación escénica.	• Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. • Estudio de la escena como espacio significante. • Análisis del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral. • Exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto. • Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje. • Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva. • Análisis y control de recursos literarios y otros materiales. • Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.	1.Demostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran.	2.1.1..Desarrolla sus capacidades expresivas y creativas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CEC • CL
		2.Interpretar piezas en las que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.	2.2.1..Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CEC • CMCT
			2.2.2..Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CSC
La interpretación en las artes escénicas.	• Presentación y estudio de las teorías de la interpretación. • Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones. • La partitura interpretativa y su ejecución.	2.Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.	3.2.1..Maneja fuentes de documentación en procesos básicos de indagación e investigación. Valora la implicación en el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CDIG • CL • SIEE
UNIDAD UF3: El análisis dramático		**Fecha inicio prev.: 19/12/2018**		**Fecha fin prev.: 27/01/2019**		**Sesiones prev.: 16**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

La expresión y la comunicación escénica.	• Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. • Estudio de la escena como espacio significante. • Análisis del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral. • Exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto. • Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje. • Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva. • Análisis y control de recursos literarios y otros materiales. • Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.	3.Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.	2.3.2..Maneja con propiedad todos los conceptos referidos a los elementos que intervienen en la expresión y la comunicación escénica.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CDIG • CEC

La representación y la escenificación.	• El espectáculo escénico: concepto y características. • Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle. • Otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro o teatro-danza. • El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo. • La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico. • La producción y realización de un proyecto de creación escénica. • La dirección de escena de proyectos escénicos. • Los ensayos: tipología, finalidades y organización. • Exhibición y distribución de productos escénicos.	2.Conocer y comprender los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual.	4.2.2..Identifica con precisión los diferentes roles y las actividades y tareas propias de cada rol.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CSC
La recepción de espectáculos escénicos.	• El público: concepto y tipologías. • Aspectos básicos del proceso de recepción. • Análisis de los espectáculos escénicos. • La crítica escénica en sus aspectos básicos.	1.Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos.	5.1.1..Identifica y reflexiona sobre las características y presupuestos de textos dramáticos y espectáculos teatrales con espíritu crítico.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CEC • CL
			5.1.3..Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los trabajos encomendados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CDIG • CL
UNIDAD UF4: La creación escénica: personaje y puesta en escena.		**Fecha inicio prev.: 31/01/2019**		**Fecha fin prev.: 31/03/2019**		**Sesiones prev.: 36**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**

Las artes escénicas y su contexto histórico.	• Concepto y tipología de las artes escénicas. • Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente. • Las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación. • Elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad. • Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.	3.Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos.	1.3.1..Utiliza diferentes formas de crear mundos dramáticos en función de criterios estéticos y artísticos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CEC
			1.3.2..Aplica los recursos expresivos disponibles para la construcción de personajes.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• AA • CL
La expresión y la comunicación escénica.	• Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. • Estudio de la escena como espacio significante. • Análisis del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral. • Exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto. • Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje. • Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva. • Análisis y control de recursos literarios y otros materiales. • Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.	1.Demostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran.	2.1.1..Desarrolla sus capacidades expresivas y creativas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CEC • CL
			2.1.2..Demuestra implicación en la mejora de sus capacidades a través del trabajo individual y colectivo.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• AA
		2.Interpretar piezas en las que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.	2.2.1..Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CEC • CMCT
			2.2.2..Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CSC
		3.Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.	2.3.1..Construye personajes y los sitúa en todo tipo de situaciones, desarrollando las acciones propias de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CEC • CL

La interpretación en las artes escénicas.	• Presentación y estudio de las teorías de la interpretación. • Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones. • La partitura interpretativa y su ejecución.	1.Investigar sobre las diferentes teorías de interpretación.	3.1.1..Conoce y explica razonadamente las diferentes teorías de la interpretación.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CDIG • CEC • CL • CSC
		2.Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.	3.2.1..Maneja fuentes de documentación en procesos básicos de indagación e investigación. Valora la implicación en el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CDIG • CL • SIEE
		3. Desarrollar destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática.	3.3.1..Muestra interés por el desarrollo de sus propias capacidades interpretativas y expresivas.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• AA
La representación y la escenificación.	• El espectáculo escénico: concepto y características. • Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle. • Otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro o teatro-danza. • El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo. • La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico. • La producción y realización de un proyecto de creación escénica. • La dirección de escena de proyectos escénicos. • Los ensayos: tipología, finalidades y organización. • Exhibición y distribución de productos escénicos.	1.Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles.	4.1.1..Valora la implicación en la creación y la exhibición de espectáculos escénicos, asumiendo y realizando las tareas del rol que en cada caso deba desempeñar.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CEC • CSC • SIEE
		2.Conocer y comprender los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual.	4.2.1..Participa activamente en el diseño y realización de un proyecto escénico.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CEC • CMCT
			4.2.2..Identifica con precisión los diferentes roles y las actividades y tareas propias de cada rol.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CSC
		3.Organizar y planificar los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo.	4.3.1..Asume el papel que debe cumplir como integrante de la nómina teatral desempeñando de manera responsable sus funciones.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• AA • SIEE

UNIDAD UF5: La recepción de las artes escénicas.		Fecha inicio prev.: 03/04/2019		Fecha fin prev.: 21/06/2019		Sesiones prev.: 38
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
Las artes escénicas y su contexto histórico.	• Concepto y tipología de las artes escénicas. • Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente. • Las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación. • Elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad. • Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.	2.Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica.	1.2.1..Identifica los diferentes tipos de espectáculo escénico presentes en el entorno en función de sus características.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CEC • CL • CSC
			1.2.2..Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CEC • CL
La interpretación en las artes escénicas.	• Presentación y estudio de las teorías de la interpretación. • Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones. • La partitura interpretativa y su ejecución.	2.Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.	3.2.1..Maneja fuentes de documentación en procesos básicos de indagación e investigación. Valora la implicación en el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CDIG • CL • SIEE
La recepción de espectáculos escénicos.	• El público: concepto y tipologías. • Aspectos básicos del proceso de recepción. • Análisis de los espectáculos escénicos. • La crítica escénica en sus aspectos básicos.	1.Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos.	5.1.2..Realiza críticas escénicas, con rigor y solidez, utilizando la terminología adecuada.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CL
			5.1.3..Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los trabajos encomendados.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CDIG • CL
		2.Conocer el concepto de público, y realizar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, con rigor y coherencia.	5.2.1..Conoce el concepto de público y profundiza en el proceso de recepción.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CEC • CL

			5.2.2..Comprende la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias y reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia.	**Eval. Ordinaria:** • Análisis:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,417	• CEC • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Explicación activa del profesor.				
Intervenciones grupales de trabajos y exposiciones.				
adaptación de los modelos de examen a las indicaciones de la EBAU				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se aplican las establecidas en los PTI que hemos realizado para los dos alumnos afectados.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Pruebas escritas basadas en el modelo UBAU y notas del trabajo diario de clase.				

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Las evaluaciones parciales del alumno se obtendrán a partir de: - Las pruebas objetivas previstas en la programación. 90% - Realización de las actividades encomendadas por el profesor 10% 2. Se evaluará el correcto uso discursivo y ortográfico de la lengua. Los criterios para la valoración de estas deficiencias son: - Por cada falta de ortografía se restará 0,5 puntos a la nota final del ejercicio escrito. Por cada tilde no colocada o mal puesta se restará 0,10 puntos. En total, se podrá bajar la nota hasta un máximo de 3 puntos. - Los textos, orales y escritos, deberán estar construidos correctamente siguiendo un orden, coherencia, cohesión y adecuación al contexto				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. Teniendo en cuenta que la materia tiene evaluación continua los estándares no superados en dichas recuperaciones serán los únicos que se puedan recuperar, y será en exámenes de carácter teórico. Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan superado dichos estándares.				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Habrá un examen en mayo para aquellos que no hayan aprobado por evaluaciones. Para poder aprobar el alumno tiene que demostrar un conocimiento mínimo de cada uno de los bloques en que hemos dividido la materia. Las pruebas finales de recuperación de las materias serán comunes a todos los grupos y serán elaboradas por el Departamento.				

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan aprobado por evaluaciones por absentismo. Para poder aprobar el alumno tiene que demostrar un conocimiento mínimo de cada uno de los tres bloques en que hemos dividido la materia. Las pruebas finales de recuperación de las materias serán comunes a todos los grupos y serán elaboradas por el Departamento.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que al final de curso no hayan aprobado la materia harán un ejercicio extraordinario en septiembre. Para superarlo el alumno debe demostrar un conocimiento mímimo de los estándares correspondientes a los bloques de Expresión escrita, conocimiento de la lengua y de educación literaria, exceptuando la oralidad. Las pruebas finales serán comunes a todos los grupos y elaboradas por el departamento.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
APUNTES, FOTOCOPIAS, INTERNET, LIBROS DE LECTURA.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
VISITA AL TEATRO- El género teatral como manifestación de movimientos literarios, estilos y personalidades literarias a lo largo de la historia		✔	✔	Fernando y Pilar	OBJETIVOS: Reforzar lo aprendido en el aula sobre los movimientos y autores. Educar en el disfrute de una puesta en escena y valorar en ella todos los matices del arte de la palabra. GRUPOS: 4ºESO 1º y 2º Bach.
Excursión a Orihuela: La ruta de Miguel Hernández			✔	Fernando cantó Pilar García	Visitar la casa de Miguel Hernández y la ciudad del poeta. Conocer la casa del poeta, la ciudad d Orihuela y descubrir la huella que dejó en sus obras.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
SE TRABAJAN EN CADA UNO DE LOS TEXTOS Y FRAGMENTOS LITERARIOS.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
lecturas teatralizadas	
Uso de la biblioteca como espacio lúdico	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Concursos de literatura	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	

Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
SE REALIZARÁ CONFORME A UNA PLANTILLA ANEXA QUE CADA PROFESOR TIENE.				

Otros

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Programación

Materia: LIU1B - Literatura Universal (LOMCE) (00,07,50,01,21,20,02,51,90,40,60,30) | Curso: 1º | ETAPA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Plan General Anual

UNIDAD UF1: 1 Evaluación		Fecha inicio prev.: 13/09/2018		Fecha fin prev.: 21/12/2018		Sesiones prev.: 50
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. • Textos expositivos y argumentativos orales. • Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	1.Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.1.1.Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90%	0,200	• CDIG • CL
			1.1.2.Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90%	0,200	• CL

			1.1.3.Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		2.Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias.., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	1.2.3.Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		3.Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	1.3.2.Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• La comunicación escrita en el ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. • Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	1.Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	2.1.2.Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			2.1.3.Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL
		4.Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación	2.4.2.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL

		para su realización, evaluación y mejora.	2.4.3.Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			2.4.4.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. • El pronombre. Tipología y valores gramaticales. • Los determinantes. Tipología y usos. • Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. • Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. • Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. • Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.	1.Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.1.1.Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.1.2.Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		2.Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.	3.2.1.Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.2.2.Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

			3.2.3.Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comuncativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.2.4.Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.2.5.Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		3.Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.3.5.Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL
		8.Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	3.8.2.Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL • CSC
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. • Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX,	1.Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	4.1.1.Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL

identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. • Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.	2.Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX , identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	4.2.1.Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
		4.2.2.Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
	3.Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.3.1.Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
		4.3.2.Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
	4.Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	4.4.1.Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL
		4.4.2.Obtiene la información de fuentes diversas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL

			4.4.3.Argumenta con rigor su propio juicio crítico.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
UNIDAD UF2: 2 Evaluación		**Fecha inicio prev.: 08/01/2019**		**Fecha fin prev.: 15/03/2019**		**Sesiones prev.: 35**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. • Textos expositivos y argumentativos orales. • Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	1.Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.1.1.Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90%	0,200	• CDIG • CL
			1.1.2.Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90%	0,200	• CL
			1.1.3.Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

			1.1.4.Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		2.Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias.., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	1.2.1.Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			1.2.2.Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			1.2.3.Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		3.Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	1.3.1.Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			1.3.2.Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• La comunicación escrita en el ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. • Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	1.Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	2.1.1.Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			2.1.2.Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			2.1.3.Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL
		4.Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	2.4.1.Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL
			2.4.2.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
			2.4.3.Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

			2.4.4.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. • El pronombre. Tipología y valores gramaticales. • Los determinantes. Tipología y usos. • Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. • Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. • Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. • Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.	1.Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.1.1.Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.1.2.Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		3.Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.3.1.Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.	**Eval. Ordinaria:** **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.3.2.Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.	**Eval. Ordinaria:** **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.3.3.Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.	**Eval. Ordinaria:** **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.3.4.Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.	**Eval. Ordinaria:** **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.3.5.Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL

		8.Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	3.8.2.Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL • CSC
EDUCACIÓN LITERARIA.	• Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. • Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. • Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.	1.Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	4.1.1.Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
		2.Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX , identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	4.2.1.Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
			4.2.2.Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
		3.Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.3.1.Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
			4.3.2.Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL

		4.Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	4.4.1.Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL
			4.4.2.Obtiene la información de fuentes diversas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
			4.4.3.Argumenta con rigor su propio juicio crítico.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
UNIDAD UF3: 3 Evaluación		**Fecha inicio prev.: 18/03/2019**		**Fecha fin prev.: 12/06/2019**		**Sesiones prev.: 40**
Bloques	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares**	**Instrumentos**	**Valor máx. estándar**	**Competencias**
COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. • Textos expositivos y argumentativos orales. • Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	1.Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.1.1.Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90%	0,200	• CDIG • CL

			1.1.2.Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90%	0,200	• CL
			1.1.3.Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			1.1.4.Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		2.Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias.., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	1.2.1.Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			1.2.2.Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			1.2.3.Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

		3.Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	1.3.1.Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			1.3.2.Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.	• La comunicación escrita en el ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. • Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	1.Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	2.1.1.Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			2.1.3.Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL
		2.Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	2.2.1.Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			2.2.2.Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

			2.2.3.Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		3.Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	2.3.1.Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y contenido.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			2.3.2.Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		4.Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	2.4.1.Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL
			2.4.2.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
			2.4.3.Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

			2.4.4.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	• El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. • El pronombre. Tipología y valores gramaticales. • Los determinantes. Tipología y usos. • Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. • Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. • Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. • Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.	1.Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.1.1.Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.1.2.Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		3.Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.3.5.Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CL
		4.Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	3.4.1.Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.	**Eval. Ordinaria:** **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.4.2.Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.	**Eval. Ordinaria:** **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		5.Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	3.5.1.Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

			3.5.2.Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.5.3.Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.	**Eval. Ordinaria:** **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		6.Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	3.6.1.Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	**Eval. Ordinaria:** **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CDIG • CL
		7.Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	3.7.1.Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
		8.Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	3.8.1.Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	**Eval. Ordinaria:** **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL
			3.8.2.Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL • CSC

EDUCACIÓN LITERARIA.	• Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. • Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. • Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.	1.Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	4.1.1.Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
		2.Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX , identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	4.2.1.Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
			4.2.2.Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
		3.Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.3.1.Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
			4.3.2.Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
		4.Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	4.4.1.Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• AA • CEC • CL

			4.4.2.Obtiene la información de fuentes diversas.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CEC • CL
			4.4.3.Argumenta con rigor su propio juicio crítico.	**Eval. Ordinaria:** • Actividades varias:10% • Pruebas objetivas:90% **Eval. Extraordinaria:**	0,200	• CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Explicación activa del profesor.				
Intervenciones grupales de trabajos y exposiciones.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Se aplican las establecidas en los PTI que hemos realizado para los dos alumnos afectados.				

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

1. Las evaluaciones parciales del alumno se obtendrán a partir de: - Las pruebas objetivas 90% - Realización de las actividades encomendadas por el profesor 10% Nota: Se evaluará el correcto uso discursivo y ortográfico de la lengua. Los criterios para la valoración de estas deficiencias son: - Por cada falta de ortografía se restará 0,5 puntos a la nota final del ejercicio escrito. Por cada tilde no colocada o mal puesta se restará 0,25 puntos. En total, se podrá bajar la nota hasta un máximo de 2 puntos. - Los textos, orales y escritos, deberán estar construidos correctamente siguiendo un orden, coherencia, cohesión y adecuación al contexto				

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. Teniendo en cuenta que la materia tiene evaluación continua los estándares no superados en dichas recuperaciones serán los únicos que se puedan recuperar, y será en exámenes de carácter teórico. Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan superado dichos estándares				

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Recuperación de alumnos absentistas	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Habrá un examen en junio para aquellos que no hayan aprobado por evaluaciones por absentismo. Para poder aprobar el alumno tiene que demostrar un conocimiento mínimo de cada uno de los cuatro bloques en que hemos dividido la materia. Las pruebas finales de recuperación de las materias serán comunes a todos los grupos y serán elaboradas por el Departamento.				

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que al final de curso no hayan aprobado la materia harán un ejercicio extraordinario en septiembre. Para superarlo el alumno debe demostrar un conocimiento mímimo de los estándares correspondientes a los bloques de Expresión escrita, conocimiento de la lengua y de educación literaria, exceptuando la oralidad. Las pruebas finales serán comunes a todos los grupos y elaboradas por el departamento.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
APUNTES, FOTOCOPIAS, INTERNET, LIBROS DE LECTURA.	

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	**MOMENTO DEL CURSO**			**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
VISITA AL TEATRO	✔	✔	✔	Pilar García Patricia Rodríguez Almudena Uceda Leticia Varó	El género teatral como manifestación de movimientos literarios, estilos y personalidades literarias a lo largo de la historia. Reforzar lo aprendido en el aula sobre los movimientos y autores. Educar en el disfrute de una puesta en escena y valorar en ella todos los matices del arte de la palabra.

Ruta literaria de García Lorca (Granada		✔		Patricia	Recorrido por los lugares granadinos que dejaron huella en la vida y obra de García Lorca. Conocer la vida del poeta en su tierra. Recorrer los lugares donde nació y murió y que inspiraron su forma de hacer poesía.
Taller de creación poética y recitado			✔	Departamento Cada profesor con sus grupos	Creación y recitado de poemas teniendo en cuenta la convención del lenguaje literario Desarrollar la función estética del lenguaje. Trabajar con las figuras retóricas y el ritmo, para expresar emociones, sentimientos etc. Trabajar la modulación de la voz, el tono en el recitado.

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
SE TRABAJAN EN CADA UNO DE LOS TEXTOS Y FRAGMENTOS LITERARIOS.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
LECTURAS OBLIGATORIAS:	1. Coplas de Jorge Manrique 2. Lazarillo de Tormes. 3. El caballero de Olmedo 4. La Celestina.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
CONCURSOS DE CREACIÓN LITERARIA	
RECITALES DE POESÍA	
REALIZACIÓN DE LECTURAS DRAMATIZADAS.	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
REALIZACIÓN DE DEBATES SOBRE TEMAS POLÉMICOS DE INTERÉS PARA EL ALUMNO	

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	

Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	**OBSERVACIONES**
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	**OBSERVACIONES**
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	**OBSERVACIONES**
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

SE REALIZARÁ CONFORME A UNA PLANTILLA ANEXA QUE CADA PROFESOR TIENE.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. **PERFIL DEL ALUMNADO ……**

2. **OBJETIVOS GENERALES ……**

3. **METODOLOGÍA …….**
   3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

4. **EVALUACIÓN ……**
   4.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
   4.2 CONTENIDOS DE EVALUACIÓN

5. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……**
   5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
   5.2 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS
   5.3 INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
   5.4 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
   5.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. **CONTENIDOS MÍNIMOS ……**

7. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS ……**

8. **TEMPORALIZACIÓN ……**

9. **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……**

10. **RECURSOS ……**

    1. **MATERIALES**
    2. **BIBLIOGRAFÍA**

11. **MÓDULO: ”Comunicación y Sociedad I” …….**

12. **EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

1.PERFIL DEL ALUMNADO

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y deben responder a un perfil profesional. Asimismo, se ordenarán en ciclos formativos organizados en módulos profesionales de duración variable.

El perfil profesional incluirá al menos unidades de competencia de una cualificación profesional completa de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Podrán acceder a estas enseñanzas los alumnos y las alumnas que cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.

b) Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

c) Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

Para la oferta a la que se refiere el artículo 18, las condiciones de acceso serán las recogidas en el apartado 1 de dicho artículo.

El consejo orientador al que se refiere el artículo 28.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, además de la propuesta del equipo docente, deberá contener la identificación, mediante informe motivado, del grado del logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta. Dicho consejo orientador se incluirá en el expediente del alumno o de la alumna junto con el documento de consentimiento de los padres, madres o tutores legales, para que curse estas enseñanzas

Competencia general del título.

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y aéreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Competencias del título.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.

b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.

c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.
d) Aplicar las técnicas básicas de embellecimiento de uñas de manos y pies, para mejorar su aspecto.
e) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando al cliente sobre los cuidados anteriores y posteriores.
f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.
g) Realizar maquillaje social y de fantasía facial, adaptándolos a las necesidades del cliente.
h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.
i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.
j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.
k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos y controlando el tiempo de exposición establecido.
l) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
m) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
n) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
ñ) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Entorno profesional

Este profesional ejerce generalmente su actividad por cuenta ajena en peluquerías y salones de belleza, así como en salas de peluquería y/o estética, gimnasios o centros de belleza de hoteles, residencias de personas mayores, hospitales y balnearios, supervisado por los técnicos responsables. También puede realizar de forma autónoma servicios básicos de peluquería, manicura y pedicura, depilación y maquillaje.

Las **ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes** son los siguientes:

- Auxiliar de peluquería.
- Ayudante de manicura y pedicura.
- Ayudante de maquillaje.
- Auxiliar de depilación.

2.OBJETIVOS GENERALES

Los **OBJETIVOS GENERALES** de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.

b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene

c) Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.

d) Analizar los tipos de depilación valorando los efectos sobre el vello y la piel para aplicar técnicas de depilación.

e) Elegir productos adecuados a cada piel valorando los tiempos de exposición para decolorar el vello.

f) Reconocer las técnicas y procedimientos básicos de maquillaje relacionándolos con el efecto buscado y las características del cliente para realizar maquillaje social y de fantasía.

g) Reconocer las técnicas de lavado y acondicionado de cabello relacionándolos con cada tipo de servicio para lavarlo y acondicionarlo

h) Seleccionar técnicas de peinado justificándolos en función del estilo perseguido para iniciar el peinado.

i) Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno para efectuarlos

j) Identificar técnicas de decoloración, coloración y tinte relacionándolas con los diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello.

k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

La metodología utilizada por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se basará en las explicaciones activas del profesor en cada una de las Unidades Temáticas que hay que desarrollar.

Se fomentará las intervenciones en grupos de trabajo, donde el alumnado aprenda y desarrolle métodos de investigación para llegar al conocimiento, es decir *"aprender a aprender".* Se fomentará la utilización de estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, y se favorecerá las exposiciones orales del alumnado.

Se atenderá especialmente a los aspectos funcionales de la lengua. Así pues, se dará especial importancias a la **comunicación**, tanto oral como escrita, lo que el alumnado necesita conocer y expresar a través de la lengua, para desarrollar con corrección y profesionalidad su trabajo.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de los conocimientos lingüísticos y la expresión oral con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. De ahí que se favorezca modalidades textuales orales planificadas tales como debates o mesas redondas, para que el alumnado investigue, planifique y aprenda a defender con sólidos argumentos sus posturas y opiniones.

Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a valorar el lenguaje como herramienta fundamental para la convivencia social. De igual manera se fomentará el texto escrito como trabajo individual del alumno, en sus diversas tipologías textuales, tanto del mundo cotidiano, académico, periodístico y literario.

El profesor motivará al alumno mediante la utilización las nuevas tecnologías, películas y documentales relacionados con las distintas etapas de la historia como elemento que despierte su interés para mayor conocimiento de ese periodo histórico.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de la lengua y ciencias sociales.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de enseñar al alumno a correcta utilización para el desarrollo de sus trabajos.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de “mediador” o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la

información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el *sistema de evaluación* a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utilizar las TIC como otro recurso educativo más, que ayuda al alumno a alcanzar los objetivos de la materia.
- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Colaborar al logro de la competencia de *aprender a aprender*: el alumno tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.
- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.
- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de Lengua fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.
- Cambiar el papel tradicional del alumno, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)
- Elaboración de presentaciones didácticas
- Creación/ uso de blogs y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.

4. EVALUACIÓN

1. La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

2. Los alumnos y las alumnas matriculados en un centro tendrán derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos en que esté matriculado, excepto el módulo de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias. Los alumnos y las alumnas, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

3. La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

4. El alumno o la alumna podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no superen el 20% del horario semanal; no obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primer curso. Los centros deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes

4.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno de clase y en ejercicios específicos.
- Prueba específica escrita de carácter teórico-práctico
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 CONTENIDOS

UNIDAD TEMÁTICA 1:

- Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales.
- El ser humano y su relación con el medio natural
- Tipos de textos. Características de textos de propios de la vida cotidiana y profesional. El informe
- El proceso comunicativo
- Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales
- Pautas para evitar la disrupción en situaciones de comunicación oral.
- El intercambio comunicativo.
- Estrategias de lectura: elementos textuales.
- Pautas para la utilización de diccionarios diversos.

UNIDAD TEMÁTICA 2:

- Las sociedades prehistóricas.
- El proceso de hominización. Del nomadismo al sedentarismo
- Unidades de la lengua
- Funciones del lenguaje
- La noticia
- Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. Coherencia semántica.
- Estrategias básicas en el proceso de composición escrita. Uso de procesadores de texto.

- Presentación de textos escritos en distintos soportes.
- Aplicación de las normas gramaticales, aplicación de las normas ortográficas.

UNIDAD TEMÁTICA 3:

- Las sociedades urbanas antiguas.
- La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales.
- La cultura romana. Extensión militar y comercial. Características sociales y políticas.
- Presencia y pervivencia de Grecia y Roma en la Península Ibérica y el territorio español
- Perspectiva de género en el estudio de las sociedades urbanas antiguas.

El territorio español.

- La narrativa. Temas y estilos recurrentes según la época literaria
- Fuentes y recursos para obtener información
- Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
- Herramientas sencillas de localización cronológica.
- Estrategias de composición de información escrita. Uso de procesadores de texto.
- Composiciones orales.
- Presentaciones orales sencillas.
- Uso de medios de apoyo: Audiovisuales y TIC

UNIDAD TEMÁTICA 4:

- Características esenciales del arte griego. Modelos arquitectónicos y escultóricos: el canon europeo.
- Características esenciales del arte romano. Modelos arquitectónicos y Escultóricos
- Literatura grecolatina
- El folleto
- El enunciado: frases y oraciones
- Textos orales.
- Tipos y características.
- Características de los reportajes.
- Características de las entrevistas.

UNIDAD TEMÁTICA 5:

- La Europa medieval.
- La extensión y localización de los nuevos reinos y territorios.
- Características y principales hitos históricos de la sociedad feudal.
- Pervivencia de usos y costumbres. El espacio agrario y sus características.
- El contacto con otras culturas. El mundo musulmán: nacimiento y expansión. Comercio con Oriente.
- Tipos de textos. Características de textos de propios de la vida cotidiana y profesional. El texto instructivo
- Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales.
- Memoria auditiva.
- Atención visual.
- Empatía.
- Estrategias lingüísticas: parafrasear, emitir palabras de refuerzo o cumplido, resumir, entre otras.

UNIDAD TEMÁTICA 6:

- La Europa de las Monarquías absolutas.
- Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.
- Principios de la monarquía absoluta.

* La monarquía absoluta en España. Las sociedades modernas: nuevos grupos sociales y expansión del comercio.

- Evolución del sector productivo durante el periodo.
- La colonización de América.
- El desembarco castellano: 1492, causas y consecuencias.
- El imperio americano español. Otros imperios coloniales.
- Las sociedades amerindias: destrucción, sincretismo y mestizaje.
- El intercambio comunicativo.
- Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
- Usos orales informales y formales de la lengua.
- Adecuación al contexto comunicativo.
- El tono de voz.
- Características estilísticas y temáticas de la literatura del Renacimiento y Siglo de Oro

- Estrategias de lectura: elementos textuales.
- Prelectura.
- Lectura.
- Postlectura.

UNIDAD TEMÁTICA 7:

- La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.
- El arte medieval: características y periodos principales.
- El Renacimiento: cambio y transformación del arte.
- Profundidad y uso del color en la pintura y su evolución hasta el romanticismo.
- Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.
- La literatura ilustrada.
- Lectura e interpretación de poemas. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
- Valoración de los recursos estilísticos y expresivos más significativos
- Textos escritos.
- Principales conectores textuales.
- Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
- Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Textualización.
- Revisión.
- Aplicación en textos propios de la vida cotidiana, en el ámbito académico y en los medios de comunicación.

UNIDAD TEMÁTICA 8:

- Características de la población europea y mundial actuales.
- La evolución demográfica en el espacio europeo
- La primera revolución industrial y sus transformaciones sociales y económicas.
- Comentario de gráficos de población: pautas e instrumentos básicos.
- El adjetivo
- Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.

UNIDAD TEMÁTICA 9:

- El nacimiento de las ciudades
- El hábitat urbano y su evolución.
- Gráficos de representación urbana

- Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.
- El teatro: temas y estilos según la época literaria

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta tanto las **destrezas adquiridas y desarrolladas,** tanto en los conocimientos de la lengua, de literatura y de comunicación, tanto oral como escrita, a lo que hay que añadir el dominio de los conocimientos de historia y geografía que se imparten en este módulo.

Para ello en cada evaluación, tendrá su correspondiente recuperación mediante un examen teórico – práctico, teniendo en cuenta que parte de la materia tiene una evaluación continua, sobre todo en los contenidos de Lengua y de comunicación oral y escrita, estos podrán ir recuperándose a lo largo del curso., para que el alumno pueda adquirir las destrezas y conocimientos anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Igualmente se tendrá en consideración la actitud positiva del alumno que implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital.

5.2 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS

Aquellos alumnos cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que el profesor no tenga un registro suficiente de su evolución en todas los conocimientos y destrezas planteadas, realizarán un examen al final en el tercer trimestre, todos aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones ordinarias por absentismo, considerándose este como la ausencia injustificada a más del 30% de las clases.

Para superar esta materia, el alumno tendrá que demostrar un conocimiento mínimo en cada uno de los apartados en que se dividen las unidades temáticas desarrolladas a lo largo del curso escolar.

El examen consistirá en una prueba teórico – práctica elaborada por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Se omitirá en este examen la expresión oral, esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

5.3 INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas objetivas …….. 80 %
Actividades (trabajo diario en el aula, cuadernos, lecturas, resolución de actividades, presentaciones, trabajos voluntarios …) **……. 20 %**

5.4 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren al conocimiento de la Lengua, Literatura y Geografía e Historia.

En cuanto al **examen** será teórico-práctico y estarán presentes solo las destrezas escritas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria. En este examen el alumno demostrará la adquisición de los distintos contenidos en que dividen distintas Unidades Temáticas desarrolladas a lo largo del curso. Se omitirá en este examen la expresión oral, esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a esta parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

La prueba teórico-práctica será el 100 % de la calificación final.

5.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

El alumno que promocione a segundo curso con el módulo de Conocimiento y sociedad pendiente, tendrá que realizar periódicamente las actividades de recuperación que la profesora le aconseje para adquirir los conocimientos no superados del curso anterior, pudiendo tener exámenes específicos de esos contenidos a lo largo del curso siguiente.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS

Comunicación oral:

- Conoce los principales tipos y características de los de textos orales.
- Aplica la escucha activa en la comprensión de textos orales siendo capaz de resumir las ideas principales sin parafrasear el texto..
- Realiza exposiciones orales adecuando exposición al contexto comunicativo .Teniendo en cuenta la organización de las frases: estructuras gramaticales básicas , la coherencia semántica , tono de la voz y demás elementos extralingüísticos.
- Hace uso de medios de apoyo : audiovisuales y TIC .

Comunicación escrita:

- Aplica los procesos básicos para composición escrita en textos propios pertenecientes a la vida cotidiana, el ámbito académico y en los medios de comunicación: Planificación, textualización, revisión. Siendo el resultado un texto estructurado y coherente.
- Aplica las normas ortográficas y gramaticales sin errores o con errores mínimos.
- Utiliza en sus escritos los principales conectores textuales.
- Maneja el procesador de textos para presentar sus escritos.
- Comprende y es capaz de resumir, sin parafrasear, textos escritos pertenecientes al ámbito cotidiano, académico y de los medios de comunicación.

Conocimiento de la Lengua:

- Conoce las características estructurales y lingüísticas de los textos narrativos , descriptivos y de los géneros periodísticos.
- Conoce las principales categorías gramaticales, sus mecanismos de formación .
- Utiliza todo tipo de diccionarios y aumenta su léxico.
- Sintaxis: sabe analizar oraciones simples con todos sus complementos.
- Conoce los tipos de oraciones compuestas y es capaz de clasificarlas.

Conocimiento de la Literatura

- Conoce las principales características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana desde la Edad Media al siglo XVIII
- Interpreta textos literarios representativos de la literatura en lengua castellana desde la Edad Media al siglo XVIII reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, social y literario.

Conocimiento de las ciencias sociales

- Conoce las principales características de las organizaciones sociales, acontecimientos históricos, políticos, económicos y culturales desde la prehistoria al Siglo XVIII.
- Conoce la evolución demográfica en el espacio europeo. Comenta gráficas de población.
- Conoce la evolución del hábitat urbano y lee planos de ciudades.

7. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas .

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.

La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.

- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.

- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.

- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las TIC (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción

  literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.

- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.

- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

8. TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep. - 21 dic.**	**Unidades 1- 3**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**Unidades 4- 6**
3ª Evaluación	**18 marzo - 24 junio**	**Unidades 7- 9**

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad.. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

10. RECURSOS

1. MATERIALES

- DICCIONARIOS
- Ordenador y proyector multimedia
- DVDs
- Reproductor de CDs
- Apuntes del profesor
- Libros de consulta.
- Libros de lectura.
- Otros textos relacionados con el sector profesional.
- Aula con ordenadores y conexión a Internet.

2. BIBLIOGRAFÍA

- Libro de texto DE APOYO de la editorial Bruño **"Comunicación y Sociedad I Formación**
- **Profesional Básica"** de Rosendo Ramos, David

- Un gran número de páginas web que nos ofrecen material audiovisual actualizado que poder ofrecer a nuestro alumnado léxico relativo a las TIC y acciones propias del ámbito profesional..

11. MÓDULO : "Comunicación y Sociedad I", que incluyen las siguientes materias:

- 1.ª Lengua castellana.
- 2.ª Lengua Extranjera.
- 3.ª Ciencias Sociales.

11. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a:	**Grupo:**	**Evaluación:**

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.					
Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:
Alumnos absentistas:
3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.
4. Metodología y materiales curriculares utilizados.
5 Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)
Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA II

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. **PERFIL DEL ALUMNADO ……**

2. **OBJETIVOS GENERALES ……**

3. **METODOLOGÍA …….**
   3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

4. **EVALUACIÓN ……**
   4.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
   4.2 CONTENIDOS DE EVALUACIÓN

5. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……**
   5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES
   5.2 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS
   5.3 INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
   5.4 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
   5.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

6. **CONTENIDOS MÍNIMOS ……**

7. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS ……**

8. **TEMPORALIZACIÓN ……**

9. **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA ……**

10. **RECURSOS ……**

    1. **MATERIALES**
    2. **BIBLIOGRAFIA**

11. **MÓDULO: ”Comunicación y Sociedad I” …….**

12. **EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

1.PERFIL DEL ALUMNADO

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y deben responder a un perfil profesional. Asimismo, se ordenarán en ciclos formativos organizados en módulos profesionales de duración variable.

El perfil profesional incluirá al menos unidades de competencia de una cualificación profesional completa de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Podrán acceder a estas enseñanzas los alumnos y las alumnas que cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.

b) Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

c) Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

Para la oferta a la que se refiere el artículo 18, las condiciones de acceso serán las recogidas en el apartado 1 de dicho artículo.

El consejo orientador al que se refiere el artículo 28.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, además de la propuesta del equipo docente, deberá contener la identificación, mediante informe motivado, del grado del logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta. Dicho consejo orientador se incluirá en el expediente del alumno o de la alumna junto con el documento de consentimiento de los padres, madres o tutores legales, para que curse estas enseñanzas

Competencia general del título.

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y aéreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Competencias del título.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.

b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.

c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.
d) Aplicar las técnicas básicas de embellecimiento de uñas de manos y pies, para mejorar su aspecto.
e) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando al cliente sobre los cuidados anteriores y posteriores.
f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.
g) Realizar maquillaje social y de fantasía facial, adaptándolos a las necesidades del cliente.
h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.
i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.
j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.
k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos y controlando el tiempo de exposición establecido.
l) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
m) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
n) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
ñ) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Entorno profesional

Este profesional ejerce generalmente su actividad por cuenta ajena en peluquerías y salones de belleza, así como en salas de peluquería y/o estética, gimnasios o centros de belleza de hoteles, residencias de personas mayores, hospitales y balnearios, supervisado por los técnicos responsables. También puede realizar de forma autónoma servicios básicos de peluquería, manicura y pedicura, depilación y maquillaje.

Las **ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes** son los siguientes:

- Auxiliar de peluquería.
- Ayudante de manicura y pedicura.
- Ayudante de maquillaje.
- Auxiliar de depilación.

2.OBJETIVOS GENERALES

Los **OBJETIVOS GENERALES** de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.

b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene

c) Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.

d) Analizar los tipos de depilación valorando los efectos sobre el vello y la piel para aplicar técnicas de depilación.

e) Elegir productos adecuados a cada piel valorando los tiempos de exposición para decolorar el vello.

f) Reconocer las técnicas y procedimientos básicos de maquillaje relacionándolos con el efecto buscado y las características del cliente para realizar maquillaje social y de fantasía.

g) Reconocer las técnicas de lavado y acondicionado de cabello relacionándolos con cada tipo de servicio para lavarlo y acondicionarlo

h) Seleccionar técnicas de peinado justificándolos en función del estilo perseguido para iniciar el peinado.

i) Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno para efectuarlos

j) Identificar técnicas de decoloración, coloración y tinte relacionándolas con los diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello.

k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

La metodología utilizada por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se basará en las explicaciones activas del profesor en cada una de las Unidades Temáticas que hay que desarrollar.

Se fomentará las intervenciones en grupos de trabajo, donde el alumnado aprenda y desarrolle métodos de investigación para llegar al conocimiento, es decir *"aprender a aprender".* Se fomentará la utilización de estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, y se favorecerá las exposiciones orales del alumnado.

Se atenderá especialmente a los aspectos funcionales de la lengua. Así pues, se dará especial importancias a la **comunicación**, tanto oral como escrita, lo que el alumnado necesita conocer y expresar a través de la lengua, para desarrollar con corrección y profesionalidad su trabajo.

De esta manera, si consideramos como lo más importante el aprendizaje de los conocimientos lingüísticos y la expresión oral con fines comunicativos, los métodos que se utilizan para incentivar el aprendizaje deberán reflejar esto. De ahí que se favorezca modalidades textuales orales planificadas tales como debates o mesas redondas, para que el alumnado investigue, planifique y aprenda a defender con sólidos argumentos sus posturas y opiniones.

Por consiguiente, con este método comunicativo intentamos animar a nuestro alumnado a valorar el lenguaje como herramienta fundamental para la convivencia social. De igual manera se fomentará el texto escrito como trabajo individual del alumno, en sus diversas tipologías textuales, tanto del mundo cotidiano, académico, periodístico y literario.

El profesor motivará al alumno mediante la utilización las nuevas tecnologías, películas y documentales relacionados con las distintas etapas de la historia como elemento que despierte su interés para mayor conocimiento de ese periodo histórico.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Hay pruebas evidentes de que el alumnado asimila mejor los contenidos teóricos a partir de la experiencia creativa por medio de la manipulación y el manejo de recursos diversos y, como todos sabemos, las nuevas tecnologías están presentes en la vida diaria de nuestro alumnado de manera que el contacto que establecen con las TIC les resulta familiar, aunque probablemente casi ninguno las haya utilizado aplicadas a la enseñanza de la lengua y ciencias sociales.

El problema, no sería desde luego, de motivación, que queda garantizada al aprender a utilizar páginas web y blogs, sino el de enseñar al alumno a correcta utilización para el desarrollo de sus trabajos.

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación, nos obligaría a cambiar muchos aspectos tan tradicionales en la enseñanza como es el papel de profesor como transmisor de conocimientos por el de “mediador” o intermediario entre la cultura y el que quiere aprender y, sobre todo, nuestra manera de enseñar.

El cambio metodológico debe sustentarse en primer lugar en la voluntad del profesorado para llevar adelante estas nuevas propuestas metodológicas que favorecen un tipo de aprendizaje activo, reflexivo y significativo como alternativa al aprendizaje memorístico y tradicional basado solamente en el libro de texto; para ello, debería darse una formación tecnológica y sobre todo, didáctica, adecuada.

El carácter activo del uso de las TIC en la educación se basa en la idea de que los alumnos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje, partiendo de sus intereses y de sus conocimientos previos, pero es el profesorado el que debe utilizar las estrategias y los recursos adecuados para conseguir que los alumnos participen como sujetos activos en ese proceso.

Desde el punto de vista metodológico estos planteamientos nos conducen a la necesidad de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a un conjunto de actividades que desarrollen su autonomía en el aprendizaje y permitan al alumnado reflexionar de forma crítica acerca de la

información que recibe y poner en juego sus esquemas conceptuales para integrar los nuevos conocimientos

Por otra parte, el hacerles capaces de dialogar, de contrastar opiniones, de enriquecerse con la interculturalidad, etc, nos tendría que hacer reflexionar sobre el *sistema de evaluación* a aplicar: ya no estaríamos evaluando tan estrictamente la reproducción de conocimientos y podríamos centrarnos más en los procesos y las competencias básicas –como el aprender a aprender.

Para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula consideramos necesario partir de una serie de objetivos a conseguir con nuestro alumnado:

- Utilizar las TIC como otro recurso educativo más, que ayuda al alumno a alcanzar los objetivos de la materia.
- Conseguir que nuestro alumnado sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Colaborar al logro de la competencia de *aprender a aprender*: el alumno tiene que construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. De esta forma podrán tener acceso a la educación de forma autónoma a lo largo de su vida.
- Adquirir la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación le ofrece la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.
- Adquirir la competencia de *autonomía e iniciativa personal*, en varios sentidos. El uso de las Nuevas Tecnologías en el aula de Lengua fomenta el trabajo cooperativo, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y participación.
- Cambiar el papel tradicional del alumno, adoptando el papel de un estudiante autónomo, participativo y colaborador, utilizando el ordenador como tutor e instrumento de interacción y fuente de recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos pretendemos utilizar los siguientes recursos:

- Alfabetización digital: conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador, uso del teclado y el ratón ; encendido y apagado del ordenador (tenemos en cuenta que no todos nuestros alumnos tienen/ han manejado un ordenador o navegan por Internet)
- Elaboración de presentaciones didácticas
- Creación/ uso de blogs y páginas web para la publicación de los trabajos realizados en el aula.

4. EVALUACIÓN

1. La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

2. Los alumnos y las alumnas matriculados en un centro tendrán derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos en que esté matriculado, excepto el módulo de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias. Los alumnos y las alumnas, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

3. La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

4. El alumno o la alumna podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no superen el 20% del horario semanal; no obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primer curso. Los centros deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes

4.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, breves coloquios, debates y presentaciones.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en las unidades didácticas.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el cuaderno de clase y en ejercicios específicos.
- Prueba específica escrita de carácter teórico-práctico
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

4.2 CONTENIDOS

UNIDAD TEMÁTICA 1:

- La construcción de los sistemas democráticos
- La Ilustración y sus consecuencias
- La sociedad liberal. El pensamiento liberal
- La sociedad liberal española. Principales hitos y evolución
- La era de las revoluciones: principales características y localización geográfica
- El cine y el cómic como entretenimiento de masas. El guión cinematográfico
- La literatura en sus géneros. Etapas de la literatura española.

UNIDAD TEMÁTICA 2:

- La sociedad democrática
- Los movimientos democráticos desde el siglo XIX
- Las preocupaciones de la sociedad actual: igualdad de oportunidades, medioambiente y participación ciudadana
- Estructura económica y su evolución.
- Principios de organización económica. La economía globalizada actual
- La segunda globalización. Sistemas coloniales y segunda revolución industrial
- Crisis económica y modelo económico keynesiano
- Tercera globalización: los problemas del desarrollo
- Textos orales
- Aplicación de normas lingüísticas en la comunicación oral
- Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. Coherencia semántica.
- Características de los formatos audiovisuales

- Características de las conferencias, charlas u otros formatos de carácter académico
- Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales: memoria auditiva, atención visual, recursos para la toma de notas

UNIDAD TEMÁTICA 3:

- Las grandes potencias y el conflicto colonial
- La guerra civil europea: causas y desarrollo de la I guerra mundial y sus consecuencias, causas y desarrollo de la II guerra mundial y sus consecuencias.
- Otros conflictos: la guerra civil española
- Descolonización y guerra fría.
- La revolución de la información y la comunicación
- Tratamiento y elaboración de información para actividades educativas
- Trabajo colaborativo
- Presentaciones y publicaciones web
- El texto periodístico y las Redes Sociales.

UNIDAD TEMÁTICA 4:

- Organismos internacionales.
- La construcción europea
- El mundo globalizado actual
- El diálogo y el texto dialogado
- Tratamiento y elaboración de información para actividades educativas: procesos y pautas para el trabajo colaborativo
- Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.
- Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.

UNIDAD TEMÁTICA 5:

- La declaración universal de los Derechos Humanos
- Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.
- El texto argumentativo: la exposición de ideas y argumentos
- Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.
- Estructura.
- Adecuación al contexto comunicativo
- Estrategias para mantener el interés
- Lenguaje corporal

UNIDAD TEMÁTICA 6:

- El modelo democrático español.
- Características de los modelos democráticos existentes: el anglosajón y el continental europeo.
- La construcción de la España democrática

* La constitución Española. Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana. El modelo representativo. Modelo territorial y su representación en el mapa.

- Resolución de conflictos. Mecanismos para la resolución y actitudes personales ante los conflictos
- Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso
- Diversidad lingüística de España
- Variaciones de las formas deípticas en relación con la situación
- El estilo directo e indirecto
- Estrategias de lectura con textos académicos. Los textos formales

UNIDAD TEMÁTICA 7:

- El arte contemporáneo
- El significado de la obra artística en el mundo del arte globalizado
- La ruptura del canon clásico. Vanguardias históricas. El arte actual. Disfrute y construcción de criterios estéticos.
- El texto narrativo: el cómic.
- Análisis lingüísticos de textos escritos
- Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales
- Pautas para la utilización de diccionarios especializados
- Estrategias en el proceso de composición de información académica.
- Presentación de textos escritos.
- Aplicación de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas
- Instrumentos de apoyo para mejorar el texto, composición y maquetación
- Usos avanzados del procesador de textos.

UNIDAD TEMÁTICA 8:

- Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX: Pautas para la lectura e interpretación de textos literarios.
- Sintaxis: complementos y oraciones compuestas

▪ Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana: trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos

▪ Análisis lingüísticos de textos escritos.

▪ Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.

UNIDAD TEMÁTICA 9:

▪ Las formas poéticas y teatrales a partir de las vanguardias históricas

▪ Características de la novela contemporánea

▪ Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria

▪ Estrategias para mejorar el interés del oyente.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para calificar a nuestro alumnado tendremos en cuenta tanto las **destrezas adquiridas y desarrolladas,** tanto en los conocimientos de la lengua, de literatura y de comunicación, tanto oral como escrita, a lo que hay que añadir el dominio de los conocimientos de historia y geografía que se imparten en este módulo.

Para ello en cada evaluación, tendrá su correspondiente recuperación mediante un examen teórico – práctico, teniendo en cuenta que parte de la materia tiene una evaluación continua, sobre todo en los contenidos de Lengua y de comunicación oral y escrita, estos podrán ir recuperándose a lo largo del curso., para que el alumno pueda adquirir las destrezas y conocimientos anteriormente citadas de manera satisfactoria.

Igualmente se tendrá en consideración la actitud positiva del alumno que implica la aplicación de estrategias de aprendizaje, el uso de recursos como diccionarios y las TIC, la reflexión sobre la gramática, la auto-corrección y auto-evaluación de sus producciones, la participación, la iniciativa e interés, así como la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Asimismo el interés por realizar presentaciones e intercambios comunicativos en clase y fuera de ella usando soporte digital.

5.2 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS

Aquellos alumnos cuya reiterada falta de asistencia injustificada haga que el profesor no tenga un registro suficiente de su evolución en los conocimientos y destrezas planteadas, realizarán un examen al final en el tercer trimestre, todos aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones ordinarias por absentismo, considerándose este como la ausencia injustificada a más del 30% de las clases.

Para superar esta materia, el alumno tendrá que demostrar un conocimiento mínimo en cada uno de los apartados en que se dividen las unidades temáticas desarrolladas a lo largo del curso escolar.

El examen consistirá en una prueba teórico – práctica elaborada por el Departamento de Lengua

Castellana y Literatura.

Se omitirá en este examen la expresión oral, esto será así porque en una prueba única no se pueden constatar las estrategias de aprendizaje que el alumnado va utilizando para su progreso ni del uso que hace de las nuevas tecnologías, como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

5.3 INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas objetivas …….. 80 %
Actividades (trabajo diario en el aula, cuadernos, lecturas, resolución de actividades, presentaciones, trabajos voluntarios …) **……. 20 %**

5.4 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para las pruebas extraordinarias el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje junto con los contenidos mínimos que son los que se refieren al conocimiento de la Lengua, Literatura y Geografía e Historia.

En cuanto al **examen** será teórico-práctico y estarán presentes solo las destrezas escritas y los **criterios de calificación** serán los mismos que para la evaluación ordinaria. En este examen el alumno demostrará la adquisición de los distintos contenidos en que dividen distintas Unidades Temáticas desarrolladas a lo largo del curso. Se omitirá en este examen la expresión oral, esto será así porque en una prueba única, y en la que se reúne a alumnado de diferentes cursos y niveles, no se pueden constatar los criterios de evaluación que hacen referencia a esta parte oral del módulo como sí se hace a lo largo del curso escolar.

El examen de este alumnado tendrá una duración de 1 hora más que el resto para poder llevar a cabo pruebas objetivas que determinen su nivel de consecución de los objetivos previstos.

La prueba teórico-práctica será el 100 % de la calificación final.

5.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

El alumno que promocione a segundo curso con el módulo de Conocimiento y sociedad pendiente, tendrá que realizar periódicamente las actividades de recuperación que la profesora le aconseje para adquirir los conocimientos no superados del curso anterior, pudiendo tener exámenes específicos de esos contenidos a lo largo del curso siguiente.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS

Comunicación oral:

- Conoce los principales tipos y características de los de textos orales.
- Aplica la escucha activa en la comprensión de textos orales siendo capaz de resumir las ideas principales sin parafrasear el texto.
- Realiza exposiciones y argumentaciones orales adecuando exposición o la arumentación al contexto comunicativo .Teniendo en cuenta la organización de las frases: estructuras gramaticales básicas , la coherencia semántica , tono de la voz, la dicción y demás elementos extralingüísticos entre ellos el lenguaje corporal
- Hace uno uso de medios de apoyo : audiovisuales y TIC .

Comunicación escrita:

- Aplica los procesos básicos para composición escrita en textos propios pertenecientes a la vida cotidiana, el ámbito académico y en los medios de comunicación: Planificación, textualización, revisión. Siendo el resultado un texto estructurado y coherente.
- Aplica las normas ortográficas y gramaticales sin errores o con errores mínimos.
- Utiliza en sus escritos los principales conectores textuales.
- Maneja el procesador de textos para presentar sus escritos.
- Comprende y es capaz de resumir, sin parafrasear, textos escritos pertenecientes al ámbito cotidiano, académico y de los medios de comunicación.
- Cuida composición y maquetación para la presentación de sus trabajos.

Conocimiento de la Lengua:

- Conoce las características estructurales y lingüísticas de los textos narrativos , dialogados , formales y de los géneros periodísticos.
- Conoce las principales categorías gramaticales, en especial el verbo y las perífrasis .
- Utiliza todo tipo de diccionarios y aumenta su léxico.
- Sintaxis: sabe analizar oraciones simples con todos sus complementos.
- Conoce la sintaxis de la oración compuesta.

Conocimiento de la Literatura

- Conoce las principales características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Interpreta textos literarios representativos de la literatura en lengua castellana des el siglo XIX hasta la actualidad reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico,social y literario..

Conocimiento de las ciencias sociales

- Conoce las principales ideas y consecuencias de sucesivos movimientos e ideológicos y políticos desde la Ilustración a nuestros días.
- Conoce la evolución de los movimientos democráticos desde el XIX hasta la actualidad.
- Conoce las grandes potencias y el conflicto colonial.
- Conoce causas y consecuencias de la Primera y Segunda Guerra Mundial , así como de La Guerra Civil española y la Importancia de su Constitución.
- Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus Instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta deduciendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

7. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas .

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.

La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.

- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.

- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.

- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.

- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.

- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las TIC (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).

- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.

- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.

- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción

  literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.

- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.

- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

8. TEMPORALIZACIÓN

Este curso la distribución temporal de los contenidos que a continuación se secuencian queda de la siguiente manera, de acuerdo con los periodos lectivos que en este año escolar corresponden a cada evaluación:

1ª Evaluación	**24 sep. - 21 dic.**	**Unidades 1- 3**
2ª Evaluación	**8 enero - 15 marzo**	**Unidades 4- 6**
3ª Evaluación	**18 marzo - 24 junio**	**Unidades 7- 9**

9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

Cada curso escolar es diferente en cuanto a la organización de las aulas porque no podemos saber de antemano cuáles vamos a poder usar. La práctica oral la llevaremos a cabo en clase a diario, y cuando utilicemos ordenadores –aunque la experiencia nos ha enseñado que las tecnologías fallan con cierta frecuencia- que no siempre están operativos en su totalidad.. Disponemos de un proyector multimedia y un ordenador en cada aula, lo que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías con asiduidad.

10. RECURSOS

1. **MATERIALES**
   - DICCIONARIOS
   - Ordenador y proyector multimedia
   - DVDs
   - Reproductor de CDs
   - Apuntes del profesor
   - Libros de consulta.
   - Libros de lectura.
   - Otros textos relacionados con el sector profesional.
   - Aula con ordenadores y conexión a Internet.

2. BIBLIOGRAFÍA

- Libro de texto DE APOYO de la editorial Bruño **"Comunicación y Sociedad II Formación**
- **Profesional Básica"** de Rosendo Ramos, David

- Un gran número de páginas web que nos ofrecen material audiovisual actualizado que poder ofrecer a nuestro alumnado léxico relativo a las TIC y acciones propias del ámbito profesional..

11. MÓDULO : "Comunicación y Sociedad II", que incluyen las siguientes materias:

- 1.ª Lengua castellana.
- 2.ª Lengua Extranjera.
- 3.ª Ciencias Sociales.

11. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a:	**Grupo:**	**Evaluación:**

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Ajuste de la programación docente.	
Unidades formativas previstas	**Unidades formativas impartidas y comentarios**

2. Consecución de los estándares de aprendizaje. Resultados del grupo.					
Total de alumnos	Nº aprobados	% aprobados	Nº suspensos	% suspensos	Nº absentistas

Comentarios:
Alumnos absentistas:
3. Medidas de individualización de la enseñanza: apoyos y refuerzos.
4. Metodología y materiales curriculares utilizados.
5 Actividades complementarias realizadas (fechas y comentarios)
Propuestas de mejora. Observaciones.

El/la profesor/a:

MARKETING EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Profesor: Mª Teresa Piqueras Devesa

Curso: 2018-2019

Código: 1226

ÍNDICE

0. **PERFIL DEL ALUMNADO**

1. **OBJETIVOS GENERALES**

2. **CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS**

   2.1.- CONTENIDOS
   2.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

3. **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
   3.1 .- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
   3.2.- METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

4. **IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.**

5. **EVALUACIÓN**
   5.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
   5.2.- CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR
   5.3.- CUADRO RELACIONAL DE CONTENIDOS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS.
   5.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN
      5.4.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
      5.4.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES
      5.4.3.- EXAMEN FINAL (JUNIO)
      5.4.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO

6. **RECURSOS**
   6.1.- BIBLIOGRAFÍA
   6.2.- WEB´S DE CONSULTA Y TRABAJO
   6.3.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

7. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES**

8. **TEMAS TRANSVERSALES**

9. **EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

0. PERFIL DE ALUMNADO

Para el acceso a las enseñanzas de Formación Profesional, la procedencia del alumnado es muy dispersa, por ser la zona de influencia toda la región.

El nivel de los alumnos también es variable, ya que una parte tiene finalizados los estudios de E.S.O., otra parte ha accedido al ciclo formativo a través de la realización de prueba de acceso y otra posee ya estudios de grado medio.

Hay un bajo porcentaje de extranjeros, procedentes de Sudamérica, pero no suelen tener problemas lingüísticos, ya que llevan varios años en España.

Las edades también varían, entre los 17 y los 24 años, habiendo llegado en algunos casos a superar los 30.

La mayoría de ellos realizan los estudios de comercio "por hacer algo", tal y como ellos refieren, dada la situación económica actual.

El objetivo de este alumnado se reparte entre seguir estudiando y encontrar un trabajo cuanto antes.

1. OBJETIVOS

De acuerdo con el **Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre**, por el que se establece el TÍTULO de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas y la **Orden de 30 de noviembre 2015**, por la que se establece su CURRÍCULO, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se intentará formar a profesionales de la venta mediante un estudio de las distintas técnicas que permitan vender el producto o servicio según las distintas tipologías de clientes, informando y satisfaciendo sus necesidades, aplicando las técnicas de comunicación adecuadas con eficacia, seguridad, cortesía y diligencia, y realizando operaciones de cobro y pago a través de un correcto uso de las tecnologías aplicadas al comercio.

La formación del módulo de conformidad con el art. 9 del RD. 1688/2011, citado, contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

a) Recabar las iniciativas emprendedoras y buscar las oportunidades de creación de pequeños negocios comerciales al por menor, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos para realizar proyectos de viabilidad de implantación por cuenta propia de negocios comerciales al por menor.

b) Delimitar las características y cuantía de los recursos económicos necesarios, atendiendo a las características de la tienda y de los productos ofertados para la puesta en marcha de un pequeño negocio al por menor.

c) Analizar operaciones de compraventa y de cobro y pago, utilizando medios convencionales o electrónicos para administrar y gestionar un pequeño establecimiento comercial.

d) Comparar y evaluar pedidos de clientes a través de los diferentes canales de comercialización, atendiendo y satisfaciendo sus necesidades de productos y/o servicios, para realizar la venta de productos y/o servicios.

e) Identificar los procesos de seguimiento y post venta, atendiendo y resolviendo,las reclamaciones presentadas por los clientes, para realizar la venta de productos y/o servicios.

f) Reconocer las tareas de recepción, ubicación y expedición de mercancías en el almacén, asignando medios materiales y humanos, controlando los stocks de mercancías y aplicando la normativa vigente en materia de seguridad e higiene, para organizar las operaciones del almacenaje de las mercancías.

g) Acopiar y procesar datos de previsiones de demanda y compras a proveedores, utilizando tecnologías de la información y comunicación para garantizar el aprovisionamiento del pequeño negocio.

h) Identificar y elegir los mejores proveedores y/o suministradores, negociando las ofertas y condiciones de suministro para realizar las compras necesarias que mantengan el nivel de servicio establecido en función de la demanda de los clientes o consumidores.

i) Crear imagen de tienda, combinando los elementos exteriores e interiores del establecimiento comercial con criterios comerciales, para realizar actividades de animación del punto de venta en establecimientos dedicados a la comercialización de productos y/o servicios.

j) Analizar las políticas de venta y fidelización de clientes, organizando la exposición y promoción del surtido, para realizar actividades de animación del punto de venta en establecimientos dedicados a la comercialización de productos y/o servicios.

k) Seleccionar datos e introducirlos en la página web de la empresa, realizando su mantenimiento y buscando un buen posicionamiento, la facilidad de uso y la máxima persuasión para realizar acciones de comercio electrónico.

l) Fomentar las interrelaciones con otros usuarios de la red, utilizando estrategias de marketing digital en las redes sociales, para realizar acciones de comercio electrónico.

m) Reconocer las características de los programas informáticos utilizados habitualmente en el sector comercial, confeccionando documentos y materiales informáticos para realizar la gestión comercial y administrativa del establecimiento comercial.

n) Identificar el mercado y el entorno de la empresa comercial, obteniendo y organizando la información de los agentes que intervienen en el proceso comercial y aplicando políticas de marketing apropiadas para ejecutar las acciones de marketing definidas por la organización comercial en el plan de marketing.

ñ) Seleccionar acciones de información al cliente, asesorándolo con diligencia y cortesía y gestionando en su caso las quejas y reclamaciones presentadas, para ejecutar los planes de atención al cliente.

o) Determinar las características diferenciadoras de cada subsector comercial, ofertando los productos y/o servicios mediante técnicas de marketing apropiadas para realizar ventas especializadas de productos y/o servicios.

p) Identificar expresiones y reglas de comunicación en inglés, tanto de palabra como por escrito, para gestionar en inglés las relaciones con clientes, usuarios o consumidores.

q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

t) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

u) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

v) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".

w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan a continuación:

- COMPETENCIAS PROFESIONALES

c) Realizar la venta de productos y/o servicios a través de los distintos canales de comercialización, utilizando las técnicas de venta adecuadas a la tipología del cliente y a los criterios establecidos por la empresa.

e) Garantizar el aprovisionamiento del pequeño negocio, previendo las necesidades de compra para mantener el nivel de servicio que requiere la atención a la demanda de los clientes o consumidores.

f) Realizar actividades de animación del punto de venta en establecimientos dedicados a la comercialización de productos y/o servicios, aplicando técnicas de merchandising, de acuerdo con los objetivos establecidos en el plan de comercialización de la empresa.

i) Ejecutar las acciones de marketing definidas por la organización comercial en el plan de marketing, identificando las necesidades de productos y/o servicios de los clientes, los factores que intervienen en la fijación de precios, los canales de distribución y las técnicas de comunicación para cumplir con los objetivos fijados por la dirección comercial.

- COMPETENCIAS PERSONALES

k) Realizar ventas especializadas de productos y/o servicios, adaptando el argumentario de ventas a las características peculiares de cada caso para cumplir con los objetivos comerciales definidos por la dirección comercial.

- COMPETENCIAS SOCIALES

j) Ejecutar los planes de atención al cliente, gestionando un sistema de información para mantener el servicio de calidad que garantice el nivel de satisfacción de los clientes, consumidores o usuarios.

El presente módulo profesional está asociado a los siguientes **resultados de aprendizaje** (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)**:**

- Identifica el concepto de marketing y su utilidad en la actividad comercial, analizando sus principales funciones en las empresas y organizaciones.
- Caracteriza el mercado y el entorno de la empresa, analizando los principales factores que los conforman y su influencia en la aplicación de las acciones de marketing.
- Determina el proceso de investigación comercial y el sistema de información de marketing, analizando las técnicas y los procedimientos aplicables para su desarrollo.
- Define las políticas aplicables al producto o servicio, adecuándolo a las necesidades y perfil de los clientes y a las tendencias del mercado.
- Determina el método de fijación del precio de venta del producto/servicio, teniendo en cuenta los costes, el margen comercial, los precios de la competencia, la percepción de valor del cliente y otros factores que influyen en el precio.

- Selecciona la forma y el canal de distribución del producto o línea de productos, considerando los tipos de intermediarios que intervienen y las funciones que desarrollan.
- Identifica las acciones y técnicas que integran la política de comunicación de la empresa u organización, analizando las funciones de cada una de ellas.
- Secuencia el proceso de planificación comercial, identificando las fases o etapas del plan de marketing.

2. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

2.1. CONTENIDOS

Los **contenidos básicos** se relacionan con las siguientes unidades de trabajo:

"UNIDAD DE TRABAJO 1. Introducción al marketing"

- IDENTIFICACIÓN DEL CONCEPTO DE MARKETING Y SUS FUNCIONES:

- Concepto y contenido del marketing.
- Origen y evolución del concepto.
- Funciones del marketing en la empresa y en la economía.
- Tipos de marketing: marketing estratégico y marketing operativo. Marketing interno y externo. Marketing de relaciones o relacional. Marketing emocional. Marketing social. Marketing político. Marketing de servicios.
- Los instrumentos y políticas de marketing-mix. El producto. El precio. La distribución. La comunicación.
- El marketing en la gestión de la empresa.
- Orientación de la actividad comercial de la empresa: hacia la producción, hacia el producto, hacia las ventas, hacia el consumidor, hacia la competencia, hacia el mercado, hacia el marketing y hacia el marketing social.
- Organización del departamento de marketing de una empresa atendiendo a diferentes criterios. Estructura y organigramas.
- Tendencias actuales del marketing. Aplicación de las nuevas tecnologías. El marketing en Internet.

"UNIDAD DE TRABAJO 2: El mercado y UNIDAD DE TRABAJO 3: El comportamiento del consumidor".

- CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO Y EL ENTORNO DE LA EMPRESA

- Concepto y contenido del marketing.

- El mercado. Concepto, características y elementos del mercado. Funciones del mercado. Límites del mercado.
- Clasificación de los mercados atendiendo a distintos criterios: según tipo de producto, según la zona o ámbito geográfico, según el número de personas o empresas que intervienen y según el destino de los bienes objeto de intercambio.
- Estructura del mercado: mercado actual y potencial.
- El entorno y su influencia en el marketing de la empresa.
- Factores del microentorno.
- Los intermediarios. Los proveedores. La competencia. Las instituciones.
- Variables del macroentorno: económico, social, cultural, demográfico, tecnológico, medioambiental y político-legal.
- Segmentación del mercado. Concepto y objetivos. Criterios de segmentación. Estrategias de segmentación. Posicionamiento del producto.
- El estudio del comportamiento del consumidor: necesidades y deseos. Motivos de compra. Tipos de consumidores. Consumidor final e industrial.
- El proceso de decisión de compra del consumidor final: fases del proceso y variables que influyen en el mismo. Búsqueda de información. Satisfacción postcompra.
- Determinantes internos del comportamiento de compra: motivaciones, percepción, aprendizaje y experiencia. Características personales. Actitudes.
- Determinantes externos del comportamiento: entorno, cultura y valores sociales, clase social, grupos sociales, familia e influencias personales. Situaciones de compra y de consumo.
- El proceso de decisión de compra del consumidor industrial.

"UNIDAD DE TRABAJO 4. La investigación comercial"

- DETERMINACIÓN DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN COMERCIAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MARKETING (SIM):

- La necesidad de información en la empresa.
- Tipos de datos. Según su naturaleza: cualitativos y cuantitativos. Según su origen: internos y externos. Según la disponibilidad: primarios y secundarios.
- Fuentes de información interna y externa, primaria y secundaria.
- El sistema de información de marketing (SIM). Finalidad y objetivos del SIM. Características del SIM. Subsistemas que integran un SIM. Configuración de un SIM. La investigación comercial. Concepto y características. Tipos de estudios. Aplicaciones de la investigación comercial.
- Fases de un proceso de investigación comercial: fijación de objetivos. Diseño de la investigación comercial. Selección de las fuentes de información. Obtención de datos. Técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa. Análisis de datos. Conclusiones.
- Fuentes de información secundarias.
- Fuentes primarias. Técnicas de investigación cualitativa: la entrevista en profundidad, la dinámica de grupos y la observación. Técnicas proyectivas. Técnicas de creatividad.
- Fuentes primarias. Técnicas de investigación cuantitativa: la encuesta. Tipos de encuestas. El cuestionario. El muestreo. Selección de la muestra.
- El trabajo de campo en la investigación comercial.
- Tratamiento y análisis de datos.
- Elaboración del informe y presentación de los resultados.

"UNIDAD DE TRABAJO 5. El producto"

- DEFINICIÓN DE LAS POLÍTICAS APLICABLES AL PRODUCTO/SERVICIO:

- El producto como instrumento de marketing.
- Objetivos de la política de producto.
- Atributos de un producto.
- Clasificación de los productos atendiendo a distintos criterios. Según su naturaleza: productos tangibles e intangibles o servicios. Según el uso o destino: productos de consumo e industriales. Según la frecuencia de compra. 4.5.- Según el esfuerzo de compra.
- La dimensión del producto. Gama y líneas de productos, familias y categorías.
- Análisis de la cartera de productos/servicios o marcas de una empresa: análisis DAFO. Otras técnicas de análisis.
- El ciclo de vida del producto. Concepto y fases. Acciones de marketing en cada etapa. Acciones para prolongar el ciclo de vida de un producto.
- Estrategias en política de productos. Creación de nuevos productos. Diversificación de productos. Ventajas e inconvenientes. La diferenciación del producto. Elementos de diferenciación: marca, modelo, envase y etiqueta. Gestión de la calidad del producto.
- Aplicación del marketing a los servicios. Estrategias y gestión de los servicios.
- La marca. Concepto, finalidad y regulación legal. Tipos de marcas: ventaja competitiva de la marca. Estrategias y gestión de marcas.

"UNIDAD DE TRABAJO 6. El precio"

- DETERMINACIÓN DEL MÉTODO DE FIJACIÓN DEL PRECIO DE VENTA DEL PRODUCTO/SERVICIO:

- El precio del producto como instrumento de marketing.
- Objetivos de la política de precios.
- Factores que condicionan el precio de un producto: normativa legal. Los objetivos de la empresa. Los costes. Los proveedores. Los intermediarios. El ciclo de vida del producto. El mercado y la competencia. La elasticidad de la demanda.
- Componentes del precio de un producto o servicio. Costes y márgenes. Costes de fabricación y de distribución. Margen comercial bruto y neto.
- Métodos de fijación de precios a partir del coste. Cálculo del punto muerto. Cálculo de los costes fijos y variables. Cálculo del precio de venta: coste más márgenes.
- Métodos de fijación de precios basados en la competencia.
- Métodos de fijación de precios basados en la demanda de mercado.
- Estrategias en política de precios. Estrategias para líneas de productos. Estrategias para productos nuevos. Estrategias de precios diferenciados.
- Estrategias de precios psicológicos. Estrategias de precios geográficos. Estrategias diferenciales. Estrategias competitivas.
- Cálculo de costes y del precio de venta del producto, utilizando la hoja de cálculo.

"UNIDAD DE TRABAJO 7. La distribución"

- SELECCIÓN DE LA FORMA Y CANAL DE DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO O LÍNEA DE PRODUCTOS:

- La distribución comercial como instrumento de marketing.
- Objetivos de la política de distribución.
- Canales de distribución. Concepto, estructura y tipos.
- Los intermediarios comerciales. Funciones y tipos de intermediarios.
- Los comerciantes mayoristas.
- El comercio minorista. Métodos de venta: venta tradicional, autoservicio, venta sin tienda y otros.
- Factores que condicionan la elección de la forma y el canal de distribución: el mercado, la empresa, el producto, la competencia, los intermediarios y otros.
- Formas comerciales de distribución: comercio independiente, asociado e integrado.
- Formas de intermediación comercial: agente comercial, representante comercial y comisionista.
- La franquicia.
- Estrategias de distribución. Relación del fabricante con la red de venta: distribución propia o por cuenta ajena. Estrategias de cobertura de mercado: distribución intensiva, exclusiva o selectiva. Estrategias de comunicación y relación con los intermediarios y con el consumidor final. Estructuras de distribución vertical y horizontal.
- Los costes de distribución. Estructura y cálculo.
- Marketing en la distribución. Publicidad y promoción. Merchandising.
- La venta online. Distribución y venta a través de Internet.

"UNIDAD DE TRABAJO 8. La comunicación comercial"

- IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES Y TÉCNICAS QUE INTEGRAN LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN:

- La comunicación como instrumento de marketing.
- El proceso de comunicación comercial. Elementos básicos.
- El mix de comunicación: tipos y formas
- Objetivos de las políticas de comunicación.
- La publicidad: objetivos. Regulación legal. Tipos de publicidad. El mensaje publicitario. Medios y soportes publicitarios. La campaña publicitaria.
- Las agencias de publicidad.
- El briefing del producto: objetivos y finalidad. Estructura del briefing e información que contiene.
- La eficacia publicitaria.
- Las relaciones públicas: objetivos. Técnicas de relaciones públicas. Patrocinio y mecenazgo. Organización de ferias y eventos de marketing.
- La promoción de ventas: objetivos. Herramientas promocionales. Acciones de promoción para el lanzamiento de nuevos productos.

- El merchandising: objetivos. Técnicas de merchandising.
- La venta personal: características diferenciadoras. Objetivos.
- El marketing directo: objetivos y formas. Telemarketing. Mailing.
- El marketing online.

"UNIDAD DE TRABAJO 9. El plan de marketing"

-SECUENCIACIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN COMERCIAL:

- La planificación de marketing: finalidad y objetivos.
- Características y utilidades del plan de marketing.
- Estructura del plan de marketing. Fases en su elaboración.
- Análisis de la situación: análisis interno y externo. Análisis DAFO.
- Realización de previsiones de ventas.
- Fijación de los objetivos que se pretenden conseguir.
- Definición de las acciones y políticas del marketing-mix.
- Presupuesto. Recursos humanos, financieros y tiempo.
- Ejecución del plan de marketing.
- Seguimiento de las políticas del plan de marketing.
- El plan de marketing online.

2.2. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Para este curso tenemos 160 horas distribuidas en 5 sesiones semanales de la forma siguiente:

Primera Evaluación	***SESIONES***	***Segunda Evaluación***	***SESIONES***	***Tercera Evaluación***	***SESIONES***
UD 1. Introducción al marketing	20 horas	UD 4. La investigación comercial	16 horas	UD 7. La distribución	16 horas
UD 2. El mercado	20 horas	UD 5. El producto	16 horas	UD 8. La comunicación comercial	16 horas
UD 3. El comportamiento del consumidor	20 horas	UD 6. El precio	18 horas	UD 9. El plan de marketing	18 horas

2.3. OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO:

- Prestar atención en clase y realizar las tareas asignadas.
- Comprender las motivaciones, sentimientos y afectos de los demás.
- Aplicar el concepto de empatía a su entorno.
- Cooperar y trabajar en equipo con los compañeros y el profesor.
- Saber escuchar y comprender los mensajes verbales y gestuales.
- Cuidar el espacio y material de trabajo.
- Plantear dudas que se puedan generar para su resolución.
- Participar en clase proponiendo actividades.
- Intentar conseguir un clima favorable de trabajo con optimismo.
- Tener una responsabilidad libre y atenerse a sus consecuencias.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

3.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar funciones de apoyo y colaboración en la aplicación y seguimiento de las políticas de marketing.
La función de apoyo y colaboración en la aplicación y seguimiento de las políticas de marketing incluye aspectos como:

- Análisis del mercado y el entorno de la empresa.
- Configuración del sistema de información de mercados (SIM).
- Análisis de las características y atributos de productos, servicios y líneas de productos para su adecuación a las necesidades y perfil de los clientes.
- Evaluación de las oportunidades de mercado para el lanzamiento de un producto o servicio.
- Aplicación de técnicas de marketing para la venta y distribución de productos.
- Cálculo del precio de venta del producto.
- Selección de la forma y/o canal de distribución de un producto, línea o gama de productos.
- Selección de la política de comunicación y promoción del producto, líneas de productos o marcas.
- Colaboración en la aplicación y control de las acciones del plan de marketing.
- Definición y aplicación de técnicas de marketing en un pequeño comercio.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- El desarrollo, seguimiento y control de las políticas y acciones incluidas en el plan de marketing de la empresa.
- La definición, aplicación y seguimiento de técnicas de marketing en un pequeño establecimiento comercial.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales n), q), r), s) y t) del ciclo formativo, y las competencias i), m), n), ñ) y o) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Análisis de las funciones y aplicaciones del marketing en las empresas y organizaciones.
- Análisis de las funciones, contenido y estructura de un sistema de información de mercados (SIM).
- Estudio del proceso de investigación comercial, analizando sus aplicaciones en las empresas y organizaciones.
- Análisis de los atributos de productos, servicios, líneas de productos y marcas.
- Cálculo del precio de venta de productos y servicios, aplicando distintos métodos.
- Análisis de las distintas formas y canales de distribución comercial.
- Análisis de las técnicas de promoción de ventas, teniendo en cuenta el tipo de producto y las características del cliente al que van dirigidas.
- Estudio de los distintos tipos de publicidad, analizando los medios y soportes utilizados.
- Análisis de diferentes estrategias comerciales.
- Estudio del proceso de planificación comercial, analizando las políticas de producto, precio, distribución y comunicación que forman parte de un plan de marketing.

3.2 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. DD.

El método de enseñanza a seguir será, en primer lugar, realizar una **actividad introductoria** que active en los alumnos las ideas previas con las que se pretende relacionar el nuevo conocimiento que se va exponer.

El siguiente paso será una estrategia receptiva-significativa, es decir, partiendo de la **exposición del tema** se planteará una dinámica de clase en la que los alumnos plantearán sus dudas en base a aspectos concretos del tema.

En este clima participativo se formularán **preguntas sondeo** para comprobar la compresión de los contenidos y a continuación se plantearán cuestiones a resolver como **ejercicios de autocomprobación**.

Como apoyo al proceso de aprendizaje se utilizarán estrategias de indagación intentando enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes. Algunas de las técnicas a utilizar serán: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, investigaciones etc.

Para que el alumno se acerque lo máximo a la realidad comercial, realizarán trabajos sobre la venta de un producto en el que aplicará todas las técnicas aprendidas.

Por otra parte, se fomentará el espíritu autocrítico y perfeccionista del alumno para que valore su lenguaje corporal, verbal y técnicas comerciales aprendidas, a través de grabaciones en vídeo que se realizarán simulando una venta en cada trimestre.

Para que el alumno pueda poner en práctica sus conocimientos profesionales y manejar los TPV, se intentará realizar una venta altruista en el aula taller de comercio en colaboración con el módulo de Dinamización del punto de venta.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

Los contenidos mínimos exigibles al alumnado serán los que aparecen a continuación:

U.T. 1. Identificación del concepto de marketing y sus funciones:

- Concepto y contenido del marketing.
- Origen y evolución del concepto.
- Funciones del marketing en la empresa y en la economía.
- Tipos de marketing.
- Los instrumentos y políticas de marketing–mix.
- El marketing en la gestión de la empresa.
- Orientación de la actividad comercial de la empresa.
- Organización del departamento de marketing de una empresa atendiendo a diferentes criterios. Estructura y organigramas.
- Tendencias actuales del marketing. Aplicación de las nuevas tecnologías. El marketing en Internet.

U.T. 2 y 3.Caracterización del mercado y el entorno de la empresa:

- El mercado. Concepto, características y elementos del mercado. Funciones del mercado. Límites del mercado.
- Clasificación de los mercados atendiendo a distintos criterios.
- Estructura del mercado: mercado actual y potencial.
- El entorno y su influencia en el marketing de la empresa.
- Factores del microentorno.
- Variables del macroentorno.
- Segmentación del mercado. Concepto y objetivos. Criterios de segmentación.
- El estudio del comportamiento del consumidor.
- El proceso de decisión de compra del consumidor final.
- Determinantes internos del comportamiento de compra.
- Determinantes externos del comportamiento de compra.
- El proceso de decisión de compra del consumidor industrial.

U.T. 4. Determinación del proceso de investigación comercial y sistemas de información de marketing (SIM):

- La necesidad de información en la empresa.
- Tipos de datos.
- Fuentes internas y externas, primarias y secundarias, de información.
- El sistema de información de marketing (SIM).
- La investigación comercial. Concepto y características. Tipos de estudios. Aplicaciones de la investigación comercial.
- Fases de un proceso de investigación comercial.
- Fuentes de información secundarias.
- Fuentes primarias. Técnicas de investigación cualitativa: la entrevista en profundidad, la dinámica de grupos y la observación. Técnicas proyectivas. Técnicas de creatividad.
- Fuentes primarias. Técnicas de investigación cuantitativa: la encuesta. Tipos de encuestas. El cuestionario. El muestreo. Selección de la muestra.
- El trabajo de campo en la investigación comercial.
- Tratamiento y análisis de datos.
- Elaboración del informe y presentación de los resultados.

U.T. 5. Definición de las políticas aplicables al producto/servicio:

- El producto como instrumento de marketing.
- Atributos de un producto.
- Clasificación de los productos atendiendo a distintos criterios.
- La dimensión del producto. Gama y líneas de productos, familias y categorías.
- Análisis de la cartera de productos/servicios o marcas de una empresa.
- El ciclo de vida del producto. Concepto y fases.
- Estrategias en política de productos.
- Aplicación del marketing a los servicios. Estrategias y gestión de los servicios.
- La marca. Concepto, finalidad y regulación legal. Tipos de marcas.

U.T.6. Determinación del método de fijación del precio de venta del producto/servicio:

- El precio del producto como instrumento de marketing.
- Factores que condicionan el precio de un producto.
- Componentes del precio de un producto o servicio. Costes y márgenes.
- Métodos de fijación de precios a partir del coste.
- Métodos de fijación de precios basados en la competencia.
- Métodos de fijación de precios basados en la demanda de mercado.
- Estrategias en política de precios.
- Estrategias de precios psicológicos.
- Cálculo de costes y del precio de venta del producto, utilizando la hoja de cálculo.

U.T.7. Selección de la forma y canal de distribución del producto o línea de productos:

- La distribución comercial como instrumento de marketing.
- Canales de distribución. Concepto, estructura y tipos.
- Los intermediarios comerciales. Funciones y tipos de intermediarios.
- Los comerciantes mayoristas.
- El comercio minorista.
- Factores que condicionan la elección de la forma y canal de distribución.
- Formas comerciales de distribución: comercio independiente, asociado e integrado.
- Formas de intermediación comercial.
- La franquicia.
- Estrategias de distribución. Relación del fabricante con la red de venta.
- Los costes de distribución. Estructura y cálculo.

U.T.8. Identificación de las acciones y técnicas que integran la política de comunicación:

- La comunicación como instrumento de marketing.
- El proceso de comunicación comercial. Elementos básicos.
- El mix de comunicación: tipos y formas.
- Objetivos de las políticas de comunicación.
- La publicidad.
- Las agencias de publicidad.
- El briefing del producto.
- La eficacia publicitaria
- Las relaciones públicas.
- La promoción de ventas.
- El merchandising.
- La venta personal.
- El marketing directo.
- El marketing online.

U.T. 9. Secuenciación del proceso de planificación comercial:

- La planificación de marketing: finalidad y objetivos.
- Características y utilidades del plan de marketing.
- Estructura del plan de marketing. Fases en su elaboración.
- Análisis de la situación: análisis interno y externo. Análisis DAFO.
- Fijación de los objetivos que se pretenden conseguir.
- Definición de las acciones y políticas del marketing–mix.
- Presupuesto.
- Ejecución del plan de marketing.
- Seguimiento de las políticas del plan de marketing.

5. EVALUACIÓN

5.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

En el proceso de evaluación tendremos en cuenta los siguientes tipos de evaluación:

- ***Formativa:***

Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos y en consecuencia, ajustar el método de enseñanza a sus necesidades.

Esta evaluación se realizará diariamente a través de la observación directa del profesor, teniendo en cuenta:

- La resolución de actividades, ejercicios y trabajos.
- Organización de su trabajo diario.
- Atención en clase y compañerismo.
- Puntualidad.
- Cuidado del material didáctico.
- Preocupación por la reutilización de material y reciclaje.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del 30% del total de horas lectivas del trimestre correspondiente.

- ***Sumativa:***

Tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del periodo de enseñanza en función de los objetivos establecidos y los contenidos trabajados, considerando como instrumentos de evaluación los siguientes:

1º Resolución de ejercicios objetivos de autocomprobación al final de cada tema, que consistirán en preguntas cortas, tipo test y supuestos prácticos, o exposición y presentación de trabajos de los temas.

2º Realización de pruebas objetivas que realizará de uno o varios temas o unidades didácticas propuestos siendo:

- Respuestas cortas o tipo test para evaluar la capacidad de memorización, concentración y seguridad.
- Respuestas comentadas que permitan analizar y justificar.
- Definición de conceptos.
- Exposición temática para mostrar conocimientos, capacidad de organización y expresión.
- Resolución matemática razonada de los problemas propuestos.

En el caso de preguntas tipo test, se penalizará la pregunta mal contestada, restando el porcentaje que se estime compensador de la probabilidad de acierto aleatorio, que vendrá dada por el número de respuestas posibles en cada cuestión del test, menos una, de forma que si las respuestas posibles son dos, cada una mal restará una bien, si las respuestas son tres cada dos mal restan una bien y así sucesivamente.

Las preguntas en blanco no serán penalizadas.

3º Realización trabajos individuales para la reflexión y aplicación de las técnicas aprendidas.

4º En las pruebas de carácter eminentemente escrito, las faltas de ortografía se penalizarán con 0,25 puntos, excepto las tildes que penalizarán 0,1, salvo acuerdo contrario del claustro referente a dicho punto.

5º El alumno deberá obtener una calificación global de cinco o más puntos en las pruebas de los apartados anteriores para poder realizar la media ponderada en el cálculo de la nota de la evaluación. Se considerará suspensa la evaluación si faltase la realización de alguna de las pruebas mencionadas en los apartados 1º a 3º.

5.2. CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR:

Considerando la evaluación como elemento y proceso fundamental de la práctica educativa que orienta y permite efectuar juicios de valor y tomar decisiones con respecto al proceso enseñanza-aprendizaje se considera un proceso continuo y sus objetivos serán:

- Cómo aprende y rinde más el alumno.
- Con qué se desmotiva o cansa.
- Qué dificultades encuentra y qué ayuda necesita.
- Qué nuevos estímulos son necesarios.

Ámbito Cognitivo:

- Conocimiento de los contenidos de los distintos temas pertenecientes a las unidades de trabajo a través de pruebas objetivas de exposición, síntesis, estudio de casos, etc.
- Resolución de cuestionarios de autocomprobación.
- Anotaciones de esquemas individuales en los cuadernos.
- Resolución de ejercicios prácticos.
- Realización de trabajos individuales de aplicación práctica de los contenidos adquiridos.

- Realización de un simulacro de venta, con posible grabación en video de la misma.

Ámbito Actitudinal:

- Atención y participación en clase.
- Comportamiento responsable y solidario dentro del grupo.
- Iniciativa para proponer actividades factibles de enseñanza más motivadoras.
- Trabajo en equipo.
- Coordinación y organización en la realización de trabajos.
- Esfuerzo en la utilización correcta del lenguaje corporal y verbal.
- Puntualidad y asistencia.
- Cuidado de la imagen personal, lenguaje corporal y forma de expresión.
- Aptitud para crear un ambiente favorable para la comunicación.
- Aceptación de responsabilidades.
- Transmitir confianza cumpliendo con los compromisos adquiridos.

Este proceso se realizará de forma individualizada para cada alumno teniendo en cuenta las condiciones particulares que pudieran afectar a cada uno de ellos.

Todo lo expuesto anteriormente se considerará dentro de un contexto de evaluación continua y sus referentes serán los objetivos generales del ciclo formativo, las capacidades terminales y los criterios de evaluación del módulo recogidos en el currículo del ciclo formativo, contemplando los conceptos, procedimientos y actitudes.

Los criterios de promoción mínimos vendrán determinados por la consecución de los objetivos de cada unidad didáctica.

5.3. CUADRO RELACIONAL DE CONTENIDOS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS.

UNIDAD DE TRABAJO 1: IDENTIFICACIÓN DEL CONCEPTO DE MARKETING Y SUS FUNCIONES:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• Concepto y contenido del marketing. • Origen y	• Identifica el concepto de marketing y su utilidad en la	• Se han comparado las distintas acepciones del	14.28%	-Prueba escrita 70% -Participación y

evolución del concepto. • Funciones del marketing en la empresa y en la economía. • Tipos de marketing: marketing estratégico y marketing operativo. Marketing interno y externo. Marketing de relaciones o relacional. Marketing emocional. Marketing social. Marketing político. Marketing de servicios. • Los instrumentos y políticas de marketing-mix. El producto. El precio. La distribución. La comunicación. • El marketing en la gestión de la empresa. • Orientación de la actividad comercial de la empresa: hacia la producción, hacia el producto, hacia las ventas, hacia el consumidor, hacia la competencia, hacia el mercado, hacia el marketing y hacia el marketing social. • Organización del departamento de marketing de una empresa atendiendo a diferentes criterios. Estructura y organigramas. • Tendencias	actividad comercial, analizando sus principales funciones en las empresas y organizaciones.	término marketing.		actitud 10% -Trabajo autónomo 20%: trabajo en casa, trabaja en grupo, realiza actividades, observación sistemática Libreta / Portafolios
		• Se han determinado las funciones del marketing en las empresas, organizaciones e instituciones sin ánimo de lucro.	14.28%	
		• Se han detallado los distintos tipos de marketing, analizando sus características diferenciadoras.	14.28%	
		• Se han caracterizado los instrumentos de marketing–mix, analizando los principales elementos que los integran.	14.28%	
		• Se han diferenciado los distintos enfoques que las empresas pueden dar a su actividad comercial, analizando sus ventajas e inconvenientes.	14.28%	
		• Se han considerado diferentes formas de organización del departamento de marketing, según tamaño de la empresa, tipo de actividad y mercado donde opera, entre otros.	14.28%	
		• Se han analizado las nuevas tendencias del marketing gracias a la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación	14.28%	

actuales del marketing. Aplicación de las nuevas tecnologías. El marketing en Internet.				

UNIDAD DE TRABAJO 2 y 3: CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO Y EL ENTORNO DE LA EMPRESA:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• El mercado. Concepto, características y elementos del mercado. Funciones del mercado. Límites del mercado. • Clasificación de los mercados atendiendo a distintos criterios: según tipo de producto, según la zona o ámbito geográfico, según el número de personas o empresas que intervienen y según el destino de los bienes objeto de intercambio. • Estructura del mercado: mercado actual y potencial. • El entorno y su influencia en el marketing de la empresa. • Factores del microentorno. • Los intermediarios. Los proveedores. La competencia. Las instituciones. • Variables del macroentorno: económico,	• Caracteriza el mercado y el entorno de la empresa, analizando los principales factores que los conforman y su influencia en la aplicación de las acciones de marketing.	• Se ha identificado el concepto de mercado, los elementos que lo integran, su estructura y su funcionamiento.	12.5%	-Prueba escrita 70% -Participación y actitud 10% -Trabajo autónomo 20%: trabajo en casa, trabaja en grupo, realiza actividades, observación sistemática Libreta / Portafolios
		• Se han comparado los mercados atendiendo a diferentes criterios.	12.5%	
		• Se han identificado los límites del mercado de carácter territorial, los debidos a las características de los consumidores y los derivados del uso del producto.	12.5%	
		• Se ha identificado el entorno de la empresa, analizando los factores del microentorno y el macroentorno y su influencia en la aplicación de las políticas de marketing.	12.5%	
		• Se han aplicado técnicas de segmentación	12.5%	

social, cultural, demográfico, tecnológico, medioambiental y político-legal. • Segmentación del mercado. Concepto y objetivos. Criterios de segmentación. Estrategias de segmentación. Posicionamiento del producto. • El estudio del comportamiento del consumidor: necesidades y deseos. Motivos de compra. Tipos de consumidores. Consumidor final e industrial. • El proceso de decisión de compra del consumidor final: fases del proceso y variables que influyen en el mismo. Búsqueda de información. Satisfacción postcompra. • Determinantes internos del comportamiento de compra: motivaciones, percepción, aprendizaje y experiencia. Características personales. Actitudes. • Determinantes externos del comportamiento: entorno, cultura y valores sociales, clase social, grupos sociales, familia e influencias personales. Situaciones de compra y de consumo.		de mercados para dividir el mercado en grupos de consumidores homogéneos, analizando sus objetivos, sus utilidades y los distintos criterios de segmentación aplicables.		
		• Se han diferenciado las distintas estrategias de segmentación que puede adoptar una empresa al aplicar sus políticas de marketing.	12.5%	
		• Se ha interpretado el proceso de decisión de compra del consumidor, analizando las distintas fases y las variables que influyen en el mismo.	12.5%	
		• Se han diferenciado los determinantes internos y externos que inciden en el comportamiento de compra del consumidor.	12.5%	

• El proceso de decisión de compra del consumidor industrial.				

UNIDAD DE TRABAJO4: DETERMINACIÓN DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN COMERCIAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MARKETING (SIM)				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• La necesidad de información en la empresa. • Tipos de datos. Según su naturaleza: cualitativos y cuantitativos. Según su origen: internos y externos.Según la disponibilidad: primarios y secundarios. • Fuentes de información interna y externa, primaria y secundaria. • El sistema de información de marketing (SIM). Finalidad y objetivos del SIM. Características del SIM. Subsistemas que integran un SIM. Configuración de un SIM. La investigación comercial. Concepto y características. Tipos de estudios. Aplicaciones de la investigación comercial.	3. Determina el proceso de investigación comercial y el sistema de información de marketing, analizando las técnicas y los procedimientos aplicables para su desarrollo.	a) Se ha comprobado la necesidad de información que tienen las empresas para la toma de decisiones, el diseño y la aplicación de sus políticas comerciales.	12.5%	-Prueba escrita 70% -Participación y actitud 10% -Trabajo autónomo 20%: trabajo en casa, trabaja en grupo, realiza actividades, observación sistemática Libreta / Portafolios
		b) Se ha clasificado la información, atendiendo a criterios tales como la naturaleza de los datos, el origen y la disponibilidad de los mismos.	12.5%	
		c) Se ha descrito el sistema de información de marketing (SIM), diferenciando los subsistemas que lo integran y las funciones que desarrollan cada uno de ellos.	12.5%	
		d) Se ha descrito el proceso de investigación comercial, identificando las distintas fases o etapas del mismo.	12.5%	
		e) Se han diferenciado las fuentes internas y externas, primarias y secundarias, de información de las	12.5%	

• Fases de un proceso de investigación comercial: fijación de objetivos. Diseño de la investigación comercial. Selección de las fuentes de información. Obtención de datos. Técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa. Análisis de datos. Conclusiones. • Fuentes de información secundarias. • Fuentes primarias. Técnicas de investigación cualitativa: la entrevista en profundidad, la dinámica de grupos y la observación. Técnicas proyectivas. Técnicas de creatividad. • Fuentes primarias. Técnicas de investigación cuantitativa: la encuesta. Tipos de encuestas. El cuestionario. El muestreo. Selección de la muestra. • El trabajo de campo en la investigación comercial. • Tratamiento y análisis de datos. • Elaboración del informe y presentación de los resultados.		que se pueden obtener los datos.		
		f) Se han identificado las fuentes de información secundarias, analizando los procedimientos para la obtención y tratamiento de los datos.	12.5%	
		g) Se han identificado las fuentes de información primarias, analizando las técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa aplicables para la obtención de los datos.	12.5%	
		h) Se han utilizado aplicaciones informáticas para la obtención, tratamiento, análisis y archivo de información relevante para la empresa.	12.5%	

	RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	DE EVALUACIÓN
• El producto como instrumento de marketing. • Objetivos de la política de producto. • Atributos de un producto. • Clasificación de los productos atendiendo a distintos criterios. Según su naturaleza: productos tangibles e intangibles o servicios. Según el uso o destino: productos de consumo e industriales. Según la frecuencia de compra. Según el esfuerzo de compra. • La dimensión del producto. Gama y líneas de productos, familias y categorías. • Análisis de la cartera de productos/servicios o marcas de una empresa: análisis DAFO. Otras técnicas de análisis. • El ciclo de vida del producto. Concepto y fases. Acciones de marketing en cada etapa. 4.7.- Acciones para prolongar el ciclo de vida de un producto. • Estrategias en política de productos. Creación de nuevos	• Define las políticas aplicables al producto o servicio, adecuándolo a las necesidades y perfil de los clientes y a las tendencias del mercado.	• Se han identificado los atributos del producto o servicio, según su naturaleza, su utilidad y las necesidades que puede satisfacer, los motivos de compra y la percepción de valor del consumidor.	14.28%	-Prueba escrita 70% -Participación y actitud 10% -Trabajo autónomo 20%: trabajo en casa, trabaja en grupo, realiza actividades, observación sistemática Libreta / Portafolios
		• Se ha elaborado una base de datos de los productos, líneas, familias y referencias de los productos/servicios que comercializa la empresa, incorporando a la misma la información relevante de cada producto.	14.28%	
		• Se ha realizado un análisis comparativo del producto o servicio con otros de la competencia, comparando características técnicas, utilidades, presentación, marca y envase, entre otros.	14.28%	
		• Se ha secuenciado el ciclo de vida de un producto, analizando las distintas etapas por las que atraviesa y las acciones de marketing aplicables en cada fase.	14.28%	
		• Se ha actualizado la base de datos de los productos	14.28%	

productos. Diversificación de productos. Ventajas e inconvenientes. La diferenciación del producto. Elementos de diferenciación: marca, modelo, envase y etiqueta. Gestión de la calidad del producto. • Aplicación del marketing a los servicios. Estrategias y gestión de los servicios. • La marca. Concepto, finalidad y regulación legal. Tipos de marcas: ventaja competitiva de la marca. Estrategias y gestión de marcas.		o servicios, recogiendo la información de los vendedores, los distribuidores y las tiendas o grupos de clientes.		
		• Se han definido estrategias comerciales en política de producto, teniendo en cuenta las características del producto, el ciclo de vida y el perfil de los clientes a los que va dirigido.	14.28%	
		• Se han elaborado informes sobre productos, servicios o líneas de productos, utilizando la aplicación informática adecuada.	14.28%	

UNIDAD DE TRABAJO 6: DETERMINACIÓN DEL MÉTODO DE FIJACIÓN DEL PRECIO DE VENTA DEL PRODUCTO/SERVICIO:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• El precio del producto como instrumento de marketing. • Objetivos de la política de precios. • Factores que condicionan el precio de un producto: normativa legal. Los objetivos de la empresa. Los costes. Los proveedores. Los intermediarios. El ciclo de vida del producto. El mercado y la	• Determina el método de fijación del precio de venta del producto/servicio, teniendo en cuenta los costes, el margen comercial, los precios de la competencia, la percepción de valor del cliente y otros factores que influyen en el precio.	• Se han identificado los factores que influyen en el precio de venta de un producto, considerando costes de fabricación y distribución, comisiones, márgenes, ciclo de vida, precios de la competencia y tipo de clientes, entre otros.	11.11%	-Prueba escrita 70% -Participación y actitud 10% -Trabajo autónomo 20%: trabajo en casa, trabaja en grupo, realiza actividades, observación sistemática Libreta / Portafolios
		• Se ha identificado la	11.11%	

competencia. La elasticidad de la demanda. • Componentes del precio de un producto o servicio. Costes y márgenes. Costes de fabricación y de distribución. Margen comercial bruto y neto. • Métodos de fijación de precios a partir del coste. Cálculo del punto muerto. Cálculo de los costes fijos y variables. Cálculo del precio de venta: coste más márgenes. • Métodos de fijación de precios basados en la competencia. • Métodos de fijación de precios basados en la demanda de mercado. • Estrategias en política de precios. Estrategias para líneas de productos. Estrategias para productos nuevos. Estrategias de precios diferenciados. • Estrategias de precios psicológicos. Estrategias de precios geográficos. Estrategias diferenciales. Estrategias competitivas. • Cálculo de costes y del precio de venta		normativa legal vigente relativa a precios de los productos y servicios, para su aplicación en la política de precios de la empresa.		
		• Se ha calculado el precio de venta del producto a partir de los costes de fabricación y distribución, aplicando un determinado margen comercial.	11.11%	
		• Se ha analizado el efecto de una variación en los costes de fabricación y distribución sobre el precio de venta final del producto.	11.11%	
		• Se ha calculado el margen comercial bruto del producto, a partir del análisis de los componentes del coste total, el punto muerto y la tendencia del mercado.	11.11%	
		• Se ha determinado el efecto que producen las variaciones en el precio de venta del producto sobre las ventas, analizando la elasticidad de la demanda del producto.	11.11%	
		• Se ha	11.11%	

del producto, utilizando la hoja de cálculo.		comparado el precio del producto o servicio que se comercializa con los de la competencia, analizando las causas de las diferencias.		
		• Se han definido estrategias en política de precios teniendo en cuenta los costes, el ciclo de vida del producto, los precios de la competencia, los motivos de compra y la percepción de valor de los clientes.	11.11%	
		• Se han elaborado informes sobre precios de productos, servicios o líneas de productos, utilizando la aplicación informática adecuada.	11.11%	

UNIDAD DE TRABAJO 7: SELECCIÓN DE LA FORMA Y CANAL DE DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO O LÍNEA DE PRODUCTOS:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• La distribución comercial como instrumento de marketing. • Objetivos de la política de distribución. • Canales de distribución. Concepto, estructura y	• Selecciona la forma y el canal de distribución del producto o línea de productos, considerando los tipos de intermediarios que intervienen y las funciones	• Se han identificado las funciones de la distribución comercial, valorando su importancia dentro del marketing para acercar el producto al consumidor.	12.5%	-Prueba escrita 70% -Participación y actitud 10% -Trabajo autónomo 20%: trabajo en casa, trabaja en grupo, realiza
		• Se han identificado distintas formas de venta, en función	12.5%	

tipos. • Los intermediarios comerciales. Funciones y tipos de intermediarios. • Los comerciantes mayoristas. • El comercio minorista. Métodos de venta: venta tradicional, autoservicio, venta sin tienda y otros. • Factores que condicionan la elección de la forma y el canal de distribución: el mercado, la empresa, el producto, la competencia, los intermediarios y otros. • Formas comerciales de distribución: comercio independiente, asociado e integrado. • Formas de intermediación comercial: agente comercial, representante comercial y comisionista. • La franquicia. • Estrategias de distribución. Relación del fabricante con la red de venta: distribución propia o por cuenta ajena. Estrategias de cobertura de mercado: distribución	que desarrollan.	del sector, tipo de producto y tipo de cliente, diferenciando la venta tradicional, el autoservicio y la venta sin tienda.		actividades, observación sistemática Libreta / Portafolios
		• Se han reconocido los canales de distribución comercial en función del número y tipo de intermediarios que intervienen y las funciones que desempeñan.	12.5%	
		• Se han comparado distintas estructuras y formas de distribución comercial, considerando los niveles del canal, el número y el tipo de intermediarios.	12.5%	
		• Se ha calculado el coste de distribución del producto, teniendo en cuenta los costes de transporte, seguro, almacenamiento, comisiones, márgenes y financieros	12.5%	
		• Se han comparado posibles estrategias de distribución para distintos productos, con vistas a seleccionar el canal más adecuado, valorando la posibilidad de distribución online.	12.5%	
		• Se han diferenciado distintos tipos de contratos de intermediación comercial para formalizar la relación entre el fabricante y los distribuidores del producto.	12.5%	
		• Se han elaborado		

intensiva, exclusiva o selectiva. Estrategias de comunicación y relación con los intermediarios y con el consumidor final. Estructuras de distribución vertical y horizontal. • Los costes de distribución. Estructura y cálculo. • Marketing en la distribución. Publicidad y promoción. Merchandising. • La venta online. Distribución y venta a través de Internet.		informes sobre distribución comercial, a partir del análisis de los costes, tiempos, intermediarios disponibles y estrategias viables, utilizando la aplicación informática adecuada.	12.5%	

UNIDAD DE TRABAJO 8: IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES Y TÉCNICAS QUE INTEGRAN LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• La comunicación como instrumento de marketing. • El proceso de comunicación comercial. Elementos básicos. • El mix de comunicación: tipos y formas. • Objetivos de las políticas de comunicación. • La publicidad: objetivos. Regulación legal. Tipos de publicidad. El mensaje publicitario.	• Identifica las acciones y técnicas que integran la política de comunicación de la empresa u organización, analizando las funciones de cada una de ellas.	• Se han diferenciado los distintos tipos de acciones que integran el mix de comunicación de una empresa, analizando su finalidad.	11.11%	-Prueba escrita 70% -Participación y actitud 10% -Trabajo autónomo 20%: trabajo en casa, trabaja en grupo, realiza actividades, observación sistemática Libreta / Portafolios
		• Se han establecido los objetivos de la política de comunicación según el público objetivo y las estrategias empresariales.	11.11%	
		• c) Se han caracterizado las funciones de la publicidad y los medios y	11.11%	

Medios y soportes publicitarios. La campaña publicitaria. • Las agencias de publicidad. • El briefing del producto: objetivos y finalidad. Estructura del briefing e información que contiene. • La eficacia publicitaria. • Las relaciones públicas: objetivos. Técnicas de relaciones públicas. Patrocinio y mecenazgo. Organización de ferias y eventos de marketing. • La promoción de ventas: objetivos. Herramientas promocionales. Acciones de promoción para el lanzamiento de nuevos productos. • El merchandising: objetivos. Técnicas de merchandising. • La venta personal: características diferenciadoras. Objetivos. • El marketing directo: objetivos y formas. Telemarketing. Mailing. • El marketing online.		soportes más habituales.		
		• Se han caracterizado las distintas acciones aplicables dentro de la política de relaciones públicas de una empresa u organización	11.11%	
		• Se han identificado las técnicas de promoción de ventas más utilizadas por las empresas de distribución.	11.11%	
		• Se han determinado las funciones del merchandising, identificando los distintos tipos de técnicas aplicables.	11.11%	
		• Se ha caracterizado la venta personal, sus objetivos y características diferenciadoras como instrumento de comunicación comercial de respuesta inmediata.	11.11%	
		• Se han identificado las técnicas de marketing directo más utilizadas.	11.11%	
		• Se han seleccionado las acciones de comunicación y promoción más adecuadas para lanzar un producto al mercado o prolongar su permanencia en el mismo.	11.11%	

UNIDAD DE TRABAJO 9: SECUENCIACIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN COMERCIAL:				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• La planificación de marketing: finalidad y objetivos. • Características y utilidades del plan de marketing. • Estructura del plan de marketing. Fases en su elaboración. • Análisis de la situación: análisis interno y externo. Análisis DAFO. • Realización de previsiones de ventas. • Fijación de los objetivos que se pretenden conseguir. • Definición de las acciones y políticas del marketing-mix. • Presupuesto. Recursos humanos, financieros y tiempo. • Ejecución del plan de marketing. • Seguimiento de las políticas del plan de marketing. • El plan de marketing online.	• Secuencia el proceso de planificación comercial, identificando las fases o etapas del plan de marketing.	• Se han identificado las funciones de la planificación comercial en la empresa y la utilidad y el contenido del plan de marketing.	12.5%	-Prueba escrita 70% -Participación y actitud 10% -Trabajo autónomo 20%: trabajo en casa, trabaja en grupo, realiza actividades, observación sistemática Libreta / Portafolios
		• Se han establecido las etapas o fases del proceso de elaboración del plan de marketing.	12.5%	
		• Se han establecido los datos o la información de base que será objeto de análisis para elaborar el plan de marketing.	12.5%	
		• Se han fijado unos determinados objetivos, analizando las estrategias de marketing más adecuadas para alcanzarlos.	12.5%	
		• Se han definido acciones relativas a las políticas de producto, precio, distribución y comunicación y las relaciones entre las mismas.	12.5%	
		• Se han previsto procedimientos para realizar el seguimiento y control de las políticas del	12.5%	

		plan de marketing, obteniendo la información necesaria de los departamentos de la empresa, de los vendedores y de los distribuidores, entre otros.		
		• Se han comparado los resultados obtenidos con los objetivos previstos.	12.5%	
		• Se han elaborado informes de control y evaluación del plan de marketing.	12.5%	

5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.4.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se adoptará un criterio de calificación que tenga en cuenta el doble componente del aprendizaje: actitudinal y de conocimientos instrumentales, reseñando también el doble aspecto teórico-práctico de la enseñanza.

La **calificación final de cada evaluación** se reflejará con una **nota numérica entre 1 y 10** que se obtendrá a través de una media ponderada de la siguiente forma:

- Prueba objetiva de los contenidos impartidos……	60 %
- Participación y actitud frente al modulo (responsabilidad, iniciativa, puntualidad, asistencia) ….....	20%
-Trabajo autónomo 20%: trabajo en casa, trabaja en grupo, realiza actividades, observación sistemática……	20%
TOTAL	100%

Se hará media aritmética entre las pruebas objetivas que se hagan en cada evaluación siempre que se saque una puntuación igual o superior a 3.

Se considerarán adquiridos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales si los alumnos obtienen una **puntuación igual o superior a 5** en cada una de estos apartados, por lo que es necesario para realizar la media aritmética que cada una de las partes tenga al menos una puntuación de 5. El alumno aprobará el Módulo si ha superado satisfactoriamente los objetivos mínimos y generales de cada evaluación.

5.4.2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

A los alumnos que no superen las pruebas de evaluación se les realizará pruebas de recuperación de contenidos con los mismos requisitos que para la evaluación. La nota así obtenida se sumará, por el concepto de prueba objetiva en el porcentaje correspondiente, el resto de conceptos tenidos en cuenta para determinar el total de la nota (participación y trabajo) serán los obtenidos durante la evaluación. La fecha **será con posterioridad a la evaluación**.

5.4.2.1. EXAMEN ORDINARIO

La recuperación final para la **evaluación ordinaria** del módulo se realizará en mes de junio a través de una prueba escrita y sobre los contenidos y criterios señalados en cada unidad de trabajo. En esta prueba de recuperación cada alumno **se examinará de las evaluaciones que no haya superado durante el curso**, quedando la recuperación de la 3ª evaluación englobada en las pruebas de recuperación de junio.

Así pues, habrá dos recuperaciones, la de la primera evaluación y la de la segunda, siempre después de su correspondiente evaluación, además de la de junio.

5.4.2.2. EXAMEN EXTRAORDINARIO

Para las **convocatorias de septiembre y extraordinarias**, se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos.

El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba.

Los alumnos/as cuyo número de faltas de asistencia sea superior al 30% del total de las horas impartidas **perderán el derecho a evaluación continua** en la evaluación correspondiente. Estos alumnos deberán realizar una prueba específica en el mes de junio y deberán aportar los trabajos realizados que el profesor les indique.

6.RECURSOS

6.1. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFÍA

Se recomiendan básicamente los siguientes textos:

Título:
Marketing en la actividad empresarial / Escrivà Monzó, Joan / Martínez García, Alicia, / / Ruiz Moya, Carmen
Edición:1ª ed.
Editorial: McGraw Hill.

Título:
Introducción al marketing / Gary Armstrong, Philip Kotler... [et al.].
Edición:3ª ed.
Editorial: Madrid : Pearson Educación, D.L.2011.

Título:
Principios de marketing / Philip Kotler, Gary Armstrong; traducción, Yago Moreno López ; revisión técnica, Jesús García de Madariaga, Javier de Jesús Flores Zamora, Carlos Alberto Gallí.
Edición:12ª ed.
Editorial: Madrid : Pearson Educación, 2008.

6.2. WEB´S DE CONSULTA Y TRABAJO

http://www.aemark.es/

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MARKETING ACADÉMICO Y PROFESIONAL

http://www.aedemo.es/aedemo/

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MERCADO Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

6.3. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El módulo se desarrollará en tres aulas:

- Aula de informática, donde disponemos de un ordenador por alumno, conexión a internet, pizarra y un proyector. Los alumnos deberán elegir un puesto informático, y mantenerlo durante todo el curso, de modo que se responsabilicen del uso del mismo durante su estancia
- Aula taller (“El Sotanillo”), en caso de considerarse necesario, se contará con la zona de trabajo y materiales para realizar actividades prácticas, como las grabaciones en vídeo, etc. Siempre que proceda y en coordinación con los módulos de Procesos de Venta y Dinamización en el Punto de Venta.
- Aula ordinaria, con pupitres, pizarra, y proyector, para impartición de clases teóricas y realización de exámenes.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No hay actividades programadas.

8. TEMAS TRANSVERSALES

Aunque la transversalidad en este ciclo formativo se recoge fundamentalmente en los módulos de Formación y Orientación Laboral y Relaciones en el Entorno de Trabajo, se intentará transmitir los siguientes valores:

Educación medioambiental a través de aplicación de la regla de las tres “R” en el tratamiento de residuos originados en el proceso de la gestión administrativa. Reducir la utilización de plásticos y papel, Reutilizar el material didáctico (papel, material informático) y Reciclar en el caso de no poder aplicar las anteriores.

Educación para el consumo responsable y solidario: Comprendiendo que a través del consumo de productos de comercio justo se puede contribuir a erradicar la explotación laboral, cumpliendo con la normativa vigente con aquellos que están en situaciones más desfavorecidas.

Educación para la igualdad, sin discriminación por razón de sexo, raza procedencia o religión.

Como tema transversal dentro de todas las materias propias de la materia la introducción de la ética en las actividades económicas y el comercio justo, como alternativa al comercio que busca el lucro empresarial a costa de cualquier otro motivo, llegando a caer en parámetros impropios de la sociedad actual.

9. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.

Es importante resaltar que la evaluación de la propia práctica docente, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo, se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la evaluación del equipo docente en su conjunto permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos, entre otros que son elementos muy significativos en el funcionamiento de los centros

Esta evaluación de la intervención educativa debe **hacerse en dos niveles distintos o ámbitos:**

a) El contexto del aula

b) El conjunto del centro

En el primer caso el responsable es cada profesor, mientras que en el ámbito del centro lo es el conjunto del profesorado. En nuestro caso sólo tendremos en cuenta la evaluación de la práctica docente dentro del aula, ello conlleva el análisis de:

- El diseño y desarrollo de la Unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos de alumnos concretos.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
- La actuación personal de atención a los alumnos.
- La coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos.
- La comunicación con los padres.

Para el cumplimiento de este apartado le profesor deberá realizar unos cuestionarios sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente. El departamento de Familia Profesional de Comercio y Marketing y Economía ha aprobado los cuestionarios que se presentan al final de ésta programación.

CUESTIONARIO PROFESORES DEL DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... Evaluación: □ 1ª □ 2ª □ Final

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES	1	2	3	4	5
• Cumplimiento de la programación didáctica					
• Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación					
• Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos					
• Selecciono los contenidos en función de cada grupo					
• Programo las actividades según los contenidos					
• Programo las actividades según los distintos grupos					
• Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos					
• Promuevo el interés por la materia					
• Tengo una actitud receptiva y muestro disposición para el diálogo					
• Adopto y fomento actitudes solidarias y respetuosas dentro del aula					
• Fomento el trabajo continuo del estudiante					
• Fomento la participación del estudiante en clase					
• Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo					
• Facilito estrategias de aprendizaje					
• Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad					
• Utilizo medios audiovisuales					
• Utilizo medios informáticos					
• Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación					
• El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					
• Sigo el plan programado para el fomento de la lectura					
• Corrijo y explico los trabajos y otras actividades					
• Corrijo y explico al alumno las pruebas y exámenes de la evaluación indicando los fallos producidos en las mismas					
• El nivel de conocimientos alcanzados por el alumnado es adecuado					
• Informo del rendimiento escolar de mis alumnos					
• Informo del comportamiento de mis alumnos					
• Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora					
• Me coordino con los demás profesores del departamento					
• Informo al tutor de las incidencias ocurridas en clase y del comportamiento de los alumnos					

En Murcia a ____ de _____de_____

Fdo:_____

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para alumnos

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
• Informa de los objetivos, contenidos, bibliografía y materiales recomendados					
• Informa de las pruebas y criterios de evaluación que se seguirá					
• Es puntual al comenzar y al finalizar la actividad docente					
• Es correcto y respetuoso con el estudiante					
• Tiene una actitud receptiva y muestra disposición para el diálogo					
• Promueve el interés por la materia					
• Explica de manera clara y ordenada, destacando los aspectos mas importantes					
• En general, las clases que imparte son amenas					
• Relaciona unos temas con otros de la materia					
• Distribuye el tiempo correctamente en sus clases					
• Relaciona los conceptos de la materia con sus aplicaciones					
• Realiza el seguimiento y asesora sobre las actividades o trabajos					
• Fomenta la participación del estudiante					
• Fomenta el trabajo continuo del estudiante					
• La metodología empleada por el profesor a la hora de transmitir los contenidos del curso ha contribuido favorablemente a mi aprendizaje y comprensión.					
• Se utilizan los materiales y recursos disponibles en el aula					
• El profesor responde adecuadamente mis preguntas					
• La evaluación se ha ajustado a las pruebas y criterios establecidos					
• Las pruebas se ajustan a los contenidos y actividades desarrollados durante el curso					
• El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					
• El profesor da a conocer los resultados de la evaluación en el plazo establecido					
• El profesor explica las razones de los fallos en la revisión de las pruebas					

Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:

_____

_____

_____

_____

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
• Asisto a las actividades docentes diariamente					
• Considero mi preparación previa suficiente para seguir esta asignatura					
• Llevo al día el estudio de esta asignatura					
• Resuelvo las dudas preguntando en clase o en tutorías					
• Entiendo las explicaciones					
• Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
• Atiendo durante las explicaciones.					
• Me siento atendido por el profesor o profesora.					
• Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
• Me parece interesante esta asignatura para mi formación					
• Me siento satisfecho con lo aprendido					

Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna:

_____

_____

_____

_____

En Murcia a ____ de _____de_____

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para profesores

VALORACIÓN FINAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA Nº____

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación: □ 1ª □ 2ª □ Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES DEL PROFESOR RESPECTO A LA UNIDAD DIDÁCTICA	1	2	3	4	5
• La unidad didáctica presenta una temporalización adecuada					
• Contempla contenidos de los tres tipos: conceptos, procedimientos y actitudes					
• Mantiene una coherencia con otras áreas del currículo					
• Prevé una colaboración interdisciplinar					
• Detalla claramente los objetivos didácticos y se establecen correspondencias calaras con las actividades					
• Prevé actividades de evaluación inicial y del proceso					
• Contiene orientaciones de tipo didáctico que ayuden al desarrollo de los contenidos					
• Fomenta la participación activa de los alumnos					
• Utiliza recursos adecuados y actualizados					
• Contempla la a tención a necesidades y niveles de diferente índole					
• Propone actividades de evaluación relacionadas con las actividades de aprendizaje					
• relaciona de manera implícita las actividades de evaluación relacionadas con objetivos didácticos					

Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna:

_____

_____

_____

_____

GESTIÓN DE UN PEQUEÑO COMERCIO

2018-2019

Código: 1227
Profesor. Mª Teresa Piqueras Devesa

ÍNDICE

0. **PERFIL DEL ALUMNADO**

1. **OBJETIVOS GENERALES**

2. **CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS**

   2.1.- CONTENIDOS
   2.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

3. **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
   3.1 .- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
   3.2.- METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

4. **IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.**

5. **EVALUACIÓN**
   5.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
   5.2.- CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR
   5.3.- CUADRO RELACIONAL DE CONTENIDOS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS.
   5.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN
      5.4.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
      5.4.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES
      5.4.3.- EXAMEN FINAL (JUNIO)
      5.4.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO

6. **RECURSOS**
   6.1.- BIBLIOGRAFÍA
   6.2.- WEB´S DE CONSULTA Y TRABAJO
   6.3.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

7. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES**

8. **TEMAS TRANSVERSALES**

9. **EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

0. PERFIL DE ALUMNADO

Para el acceso a las enseñanzas de Formación Profesional, la procedencia del alumnado es muy dispersa, por ser la zona de influencia toda la región.

El nivel de los alumnos también es variable, ya que una parte tiene finalizados los estudios de E.S.O., otra parte ha accedido al ciclo formativo a través de la realización de prueba de acceso y otra posee ya estudios de grado medio.

Hay un bajo porcentaje de extranjeros, procedentes de Sudamérica, no suelen tener problemas lingüísticos, ya que llevan varios años en España.

Las edades también varían, entre los 16 y los 24 años, habiendo llegado en algunos casos a superar los 30.

La mayoría de ellos están realizando los estudios de actividades comerciales "por hacer algo", tal y como ellos refieren, dada la situación económica actual, de elevada tasa de desempleo juvenil.

El objetivo de este alumnado se reparte entre seguir estudiando y encontrar un puesto de trabajo cuanto antes, e incluso compatibilizar ambas actividades.

1. OBJETIVOS

De acuerdo con el decreto título RD 1688/2011 de 18 de noviembre y la orden del currículo pendiente de publicar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los que se regulan las enseñanzas del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Actividades Comerciales, se intentará formar a profesionales de la venta mediante un estudio de las distintas técnicas que permitan vender el producto o servicio según las distintas tipologías de clientes, informando y satisfaciendo sus necesidades, aplicando las técnicas de comunicación adecuadas con eficacia, seguridad, cortesía y diligencia, y realizando operaciones de cobro y pago a través de un correcto uso de las tecnologías aplicadas al comercio.

Definimos los siguientes objetivos:

1. Determinación de las necesidades de compra de un pequeño establecimiento comercial.
2. Tramitación de la documentación de compra de mercaderías.
3. Gestión y control del proceso de recepción de pedidos.
4. Comprobación de la idoneidad de la rentabilidad del surtido implantado en el establecimiento comercial.
5. Realización de la gestión de compraventa de un establecimiento comercial.

2.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

2.1.- CONTENIDOS

UNIDAD DE TRABAJO 1: La Empresa

- La empresa: concepto y elementos de la empresa.
- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa y el empresario.
- Clasificación de las empresas atendiendo a distintos criterios.
- Características de las pymes.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La iniciativa emprendedora como fuente de creación de empleo.
- La actuación de los emprendedores como empresarios.
- Requisitos necesarios para el ejercicio de la actividad empresarial.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme.
- El plan de empresa: la idea de negocio.
- Análisis del entorno general y específico de una pequeña empresa.
- Relaciones de la pyme con su entorno.
- Relaciones de la pyme con el conjunto de la sociedad.
- Instituciones y organismos competentes en comercio interior.
- Características del pequeño comercio de proximidad. Ventajas e inconvenientes frente a las grandes superficies y otras formas de distribución.
- Organismos y entidades públicas y privadas que proporcionan información y orientación a pequeños comercios.

UNIDAD DE TRABAJO 2: La forma jurídica de la empresa.

- La empresa individual. Responsabilidad jurídica y obligaciones formales.
- La sociedad mercantil. Tipos de sociedades.
- Sociedad anónima. Características. Responsabilidad. Órganos de gestión.
- Sociedad de responsabilidad limitada. Características. Responsabilidad. Órganos de gestión.
- Sociedades laborales: anónima y limitada. Características. Responsabilidad. Órganos de gestión.
- Otras sociedades mercantiles.
- Sociedades cooperativas. Características. Responsabilidad. Gestión.
- Sociedades civiles y comunidades de bienes.
- Selección de la forma jurídica adecuada para un pequeño comercio.

- Constitución de la empresa: requisitos y obligaciones formales.
- Trámites que se deben realizar para la puesta en marcha de la empresa. Documentación, licencias y autorizaciones. Organismos donde se tramitan.
- La ventanilla única empresarial.
- Obligaciones fiscales y laborales de la empresa.
- Subvenciones oficiales y ayudas para la constitución y apertura de la empresa.

UNIDAD DE TRABAJO 3: La iniciativa emprendedora y el plan de empresa.

- Iniciativa, creatividad e innovación
- El emprendedor.
- La cultura emprendedora.
- La idea de negocio.
- El plan de empresa y sus elaboración.

UNIDAD DE TRABAJO 4: Creación de un pequeño comercio.

- Analisis del entorno comercial y del mercado.
- Investigación de mercados.
- Analisis DAFO.
- Ubicación del establecimiento comercial.

UNIDAD DE TRABAJO 5: Plan de Inversiones en el establecimiento comercial

- Estructura económica y fiananciera de la empresa.
- Fuentes de fianciación.
- Financiación a corto plazo.
- Financiación a largo plazo.
- Otras fuentes de financiación.
- Subvenciones Oficiales y ayudas para la constitución de la empresa.

UNIDAD DE TRABAJO 6: La gestión económica y la tesorería en el pequeño comercio

- Previsión de la demanda.
- Previsión de Ingresos y Gastos.
- Elboración de Presupuestos.
- Calculo del precio de Venta.
- Calculo del Punto Muerto.
- Evaluacion de las inversiones.

- Periodo medio de maduración.
- Analisis económico financiero del establecimiento comercial.

UNIDAD DE TRABAJO 7:Obligaciones fiscales en el establecimiento comercial.

- El sistema tributario español. Impuestos directos e indirectos.
- Obligaciones fiscales del pequeño comercio. El calendario fiscal.
- Gestión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Regímenes de tributación. Sujeto pasivo. IVA devengado. IVA deducible. Obligaciones fiscales.
- Declaración-liquidación del IVA.
- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Modalidades de tributación. Sujeto pasivo. Rendimientos sujetos y gastos deducibles. Base imponible. Cuota tributaria.
Declaración-liquidación del impuesto.
- El Impuesto de Sociedades. Modalidades de tributación. Sujeto pasivo. Cuenta de resultados. Base imponible. Base liquidable. Tipos de gravamen. Cuota impositiva. Declaración-liquidación del impuesto.
- Tributos online
- Otros impuestos y tributos que afectan al pequeño comercio.
- Manejo de un paquete integrado de gestión comercial y contable.

UNIDAD DE TRABAJO 8: Documentos de compraventa, cobro y pago.

La factura. La factura simplificada y electronica.
Modalidades de pago.
Gestión de Cobro y negociación de efectos.

UNIDAD DE TRABAJO 9: La contabilidad en el establecimiento comercial
La contabilidad en la empresa.
El patrimonio de la empresa.
Las cuentas.
Cuentas anuales, libros contables y de registro.
El ciclo contable.
El PGC para Pymes.

UNIDAD DE TRABAJO 10: Gestión de los recursos humanos.
La Seguridad Social.
El contrato de trabajo.
Retribución de trabajadores.
Régimen de cotización de lso trabajadores autonomos.

UNIDAD DE TRABAJO 11: La calidad del servicio al cliente.
El consumidor.
Servicio de Calidad. Caracteristicas. Normas, servicios adicionales, indicadores de la calidad y grado de satisfacción del cliente.
El Plan de Calidad en el pequeño comercio.

2.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Para este curso tenemos 160 horas distribuidas en 8 sesiones semanales de la forma siguiente:

Primera Evaluación	*SESIONES*	*Segunda Evaluación*	*SESIONES*
UT1 La Empresa	10 horas	UT6 La gestión económica y la tesorería en el pequeño comercio	14 horas
UT2 La forma jurídica de la empresa	19 horas	Ut7 Obligaciones fiscales en el establecimiento comercial	14 horas
UT3 La iniciativa emprendedora y plan de empresa	20 horas	Ut8 Documentos de compraventa, de cobro y de pago	10 horas
UT4 Creación de un pequeño comercio	20 horas	Ut9 La contabilidad	20 horas
UT5 El plan de inversiones en el establecimiento comercial	20 horas	Ut10 Gestión de RRHH	10 horas
		UT11 La calidad del servicio al cliente	3 horas

2.3.- OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO:

- Prestar atención en clase y realizar las tareas asignadas.
- Comprender las motivaciones, sentimientos y afectos de los demás.
- Aplicar el concepto de empatía a su entorno.
- Cooperar y trabajar en equipo con los compañeros y el profesor.
- Saber escuchar y comprender los mensajes verbales y gestuales.
- Cuidar el espacio y material de trabajo.
- Plantear dudas que se puedan generar para su resolución.
- Participar en clase proponiendo actividades.
- Intentar conseguir un clima favorable de trabajo con optimismo.
- Tener una responsabilidad libre y atenerse a sus consecuencias.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

3.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de aprovisionar mercaderías en el establecimiento comercial, gestionando el proceso de compras y satisfaciendo el nivel de servicio al cliente establecido.

La función de aprovisionar mercaderías en el establecimiento comercial incluye aspectos como:

– Calcular las estimaciones de ventas futuras.
– Realizar las compras de mercaderías programadas.
– Clasificar y elegir las ofertas de proveedores.
– Realizar contratos de compra o suministro de mercaderías.
– Realizar la comprobación e inspección de mercancías compradas.
– Gestionar las incidencias del aprovisionamiento.
– Detectar productos nuevos y obsoletos del mercado.
– Calcular índices de gestión del establecimiento comercial.
– Realizar planes de liquidación de productos.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– La gestión de compras en empresas de distribución mayoristas, centrales de compras de grandes y medianas superficies y en pequeños establecimientos comerciales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g), h), q), r), s), v) y w) del ciclo formativo, y las competencias e), m), n), ñ), o), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Determinar las necesidades de compra de un pequeño establecimiento comercial.
– Programar las compras de mercaderías, seleccionando los proveedores adecuados.
– Gestionar y archivar la documentación generada en el proceso de compra o suministro de mercaderías.
– Gestionar la recepción de pedidos de mercaderías.
– Utilizar el terminal punto de venta para mejorar la gestión comercial del pequeño establecimiento comercial.

3.2 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT

El método de enseñanza a seguir será, en primer lugar, realizar una actividad introductoria que active en los alumnos las ideas previas con las que se pretende relacionar el nuevo conocimiento que se va exponer.

El siguiente paso será una estrategia receptiva-significativa, es decir, partiendo de la exposición del tema se planteará una dinámica de clase en la que los alumnos plantearán sus dudas en base a aspectos concretos del tema.

En este clima participativo se formularán preguntas sondeo para comprobar la compresión de los contenidos y a continuación se plantearán cuestiones a resolver como ejercicios de autocomprobación.

Como apoyo al proceso de aprendizaje se utilizarán estrategias de indagación intentando enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes. Algunas de las técnicas a utilizar serán: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, investigaciones etc.

Para que el alumno se acerque lo máximo a la realidad comercial, realizarán trabajos sobre la venta de un producto en el que aplicará todas las técnicas aprendidas.

Por otra parte, se fomentará el espíritu autocrítico y perfeccionista del alumno para que valore su lenguaje corporal, verbal y técnicas comerciales aprendidas, a

través de grabaciones en vídeo que se realizarán simulando una venta en cada trimestre.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

Los contenido mínimos exigibles al alumnado serán los que aparecen a continuación:

U.T. 1 La empresa

- Organización de medios materiales y humanos.
- La actividad empresarial, objetivos y factores de producción.
- Funciones básicas de la empresa.
- El empresario.

U.T.2.- La forma jurídica de la empresa

- Personalidad física y jurídica.
- Empresa individual o autónomo.
- Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- Sociedad Anónima

U.T. 3.- La iniciativa emprendedora y el plan de empresa.

-
- Diferenciar entre iniciativa, creatividad e innovación.
- Elaboración de un plan de Marketing y plan financiero relacionado con una idea de negocio.

U.T. 4.- Creación de un pequeño comercio

- Realizar los pasos de un estudio de mercado previo a la ubicación y estableciemiento del pequeño comercio.
- En qué consiste una investigación de mercados.
- Aplicación de análisis DAFO al proyecto empresarial de un pc.

U.T. 5.-El plan de inversiones en el establecimiento comercial

- Descripción de las diferentes fuentes de financiación.
- Diferenciar entre un plan de inversión básico y un Plan de financiación.
- El contrato de seguro en el inicio de la actividad comercial.

U.T. 6.- La gestión económica y la tesorería en el pequeño comercio.

- Técnicas de previno de la demanda.
- Previsión de ingresos y gastos.
- Confección de presupuestos.
- Obtención del umbral de rentabilidad.
- Aplicación de ratios en la gestión económico financiera de la empresa.

U.T. 7. Obligaciones fiscales en el establecimiento comercial.

- Diferenciar entre impuesto, tasa y contribución especial.
- Diferentes tramites fiscales de inicio y continuación de la actividad comercial.

U.T.8. Documentos de compraventa, cobro y pago.

- Diferenciar los diversos documentos que se generan en el circuito administrativo comercial de la actividad.
- Gestíon de cobro y negociación de efectos.

U.T.9. La Contabilidad en el establecimiento comercial

- Identificar las diferentes cuentas de activo, pasivo y neto.

- Aplicación del Convenio de cargo y abono de las cuentas.
- Regularizar contablemente las operaciones de un ejercicio economico.

U.T. 10 . La gestión de recursos humanos.

- Análisis de puestos de trabajo de un pequeño comercio.
- Análisis de los costes de cada puesto de trabajo.
- Interpretación de los posibles contratos de trabajo.

U.T. 11 La calidad del Servicio al cliente

- Aspectos jurídicos sobre la protección de los consumidores.
- Diferenciar entre queja, reclamación, sugerencia y denuncia.
- Aplicación de los diferentes índices del grado de satisfacción de los clientes.

5. EVALUACIÓN

5.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

En el proceso de evaluación tendremos en cuenta los siguientes tipos de evaluación:

Formativa:

Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos y en consecuencia, ajustar el método de enseñanza a sus necesidades.

Esta evaluación se realizará diariamente a través de la observación directa del profesor, teniendo en cuenta:

- La resolución de actividades, ejercicios y trabajos.
- Organización de su trabajo diario.
- Atención en clase, compañerismo y solidaridad.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del 30% del total de horas lectivas del trimestre correspondiente.

Sumativa:

Tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del periodo de enseñanza en función de los objetivos establecidos y los contenidos trabajados, considerando como instrumentos de evaluación los siguientes:

1º Resolución de ejercicios objetivos de autocomprobación al final de cada tema, que consistirán en preguntas cortas, tipo test y supuestos prácticos, o exposición y presentación de trabajos de los temas.

2º Realización de una prueba objetiva que realizará de varios temas o unidades de trabajo propuestas siendo:

- Respuestas cortas para evaluar la capacidad de memorización, concentración y seguridad.
- Definición de conceptos.
- Resolución matemática razonada de los problemas propuestos.

3º Realización trabajos individuales para la reflexión y aplicación de las técnicas aprendidas.

4º En las pruebas de carácter eminentemente escrito, las faltas de ortografía se penalizarán con 0,25 puntos, excepto las tildes que penalizarán 0,1, salvo acuerdo contrario del claustro referente a dicho punto.

5º El alumno deberá obtener una calificación global de cuatro o más puntos en las prueba de apartado anterior para poder realizar la media ponderada en el cálculo de la nota de la evaluación. Se considerará suspensa la evaluación si faltase la realización de la prueba mencionada.

5.2 CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR:

Considerando la evaluación como elemento y proceso fundamental de la práctica educativa que orienta y permite efectuar juicios de valor y tomar decisiones con respecto al proceso enseñanza-aprendizaje se considera un proceso continuo y sus objetivos serán:

- Cómo aprende y rinde más el alumno.
- Con qué se desmotiva o cansa.
- Qué dificultades encuentra y qué ayuda necesita.
- Qué nuevos estímulos son necesarios.

Ámbito Cognitivo:

- Conocimiento de los contenidos de los distintos temas pertenecientes a las unidades de trabajo a través de pruebas objetivas de exposición, síntesis, estudio de casos, etc.
- Resolución de cuestionarios de autocomprobación.
- Anotaciones de esquemas individuales en los cuadernos.
- Resolución de ejercicios prácticos.
- Realización de trabajos individuales de aplicación práctica de los contenidos adquiridos.
- Realización de un simulacro de venta, con posible grabación en video de la misma.

Ámbito Actitudinal:

1. Atención y participación en clase.
2. Comportamiento responsable y solidario dentro del grupo.
3. Iniciativa para proponer actividades factibles de enseñanza más motivadoras.
4. Trabajo en equipo.
5. Coordinación y organización en la realización de trabajos.
6. Esfuerzo en la utilización correcta del lenguaje corporal y verbal.
7. Puntualidad y asistencia.
8. Cuidado de la imagen personal, lenguaje corporal y forma de expresión.
9. Aptitud para crear un ambiente favorable para la comunicación.
10. Aceptación de responsabilidades.
11. Transmitir confianza cumpliendo con los compromisos adquiridos.

Este proceso se realizará de forma individualizada para cada alumno teniendo en cuenta las condiciones particulares que pudieran afectar a cada uno de ellos.

Todo lo expuesto anteriormente se considerará dentro de un contexto de evaluación continua y sus referentes serán los objetivos generales del ciclo formativo, las capacidades terminales y los criterios de evaluación del módulo recogidos en el currículo del ciclo formativo, contemplando los conceptos, procedimientos y actitudes.

Los criterios de promoción mínimos vendrán determinados por la consecución de los objetivos de cada unidad didáctica.

5.3.- CUADRO RELACIONAL DE CONTENIDOS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS.

a) Se ha considerado el concepto de cultura emprendedora, valorando su importancia como fuente de creación de empleo y de bienestar social.

b) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración para tener éxito en la actividad emprendedora.
c) Se han descrito individualmente las funciones básicas de la empresa y se han analizado todas en conjunto como un sistema integral.
d) Se ha reconocido el fenómeno de la responsabilidad social de la empresa y su importancia como elemento de estrategia empresarial.
e) Se han identificado prácticas empresariales que incorporan valores éticos, sociales y de respeto al medioambiente.
f) Se han identificado los principales elementos del entorno general de la empresa, analizando factores económicos, sociales, demográficos, culturales, tecnológicos, medioambientales y político–legales.
g) Se han descrito los factores del microentorno de la empresa, analizando la competencia, los proveedores/suministradores, los intermediarios y las instituciones que regulan y/o influyen en el comercio interior.
h) Se han identificado las ventajas y fortalezas del comercio de proximidad tradicional frente a las grandes superficies y otras formas de distribución minorista.
i) Se han identificado los organismos públicos y privados que proporcionan información, orientación y asesoramiento a pequeños comercios, describiendo los servicios que prestan y los recursos disponibles online.

2. Determina la forma jurídica de la empresa y los trámites que se exigen para su creación y puesta en marcha, aplicando la normativa mercantil, laboral y fiscal vigente.
Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las formas jurídicas que puede adoptar una pequeña empresa, analizando características, capital social, número de socios, obligaciones formales y responsabilidad de los socios, entre otras.
b) Se han calculado los gastos de constitución y puesta en marcha de la empresa derivados de las distintas formas jurídicas, consultando la legislación vigente.
c) Se ha obtenido información sobre posibles ayudas y subvenciones para la creación de una empresa, identificando los requisitos y trámites que se deben realizar.
d) Se ha seleccionado la forma jurídica más adecuada, a partir de un estudio comparativo, valorando los costes, los trámites y obligaciones jurídicas y la responsabilidad de los socios.
e) Se ha consultado la normativa nacional, autonómica y local que regula y/o afecta al pequeño comercio.
f) Se han determinado los trámites administrativos y jurídicos, las autorizaciones y licencias que se requieren para la apertura y puesta

en marcha del comercio y los organismos donde se gestionan y/o tramitan.

g) Se han identificado las obligaciones mercantiles, laborales y fiscales derivadas del ejercicio de la actividad económica de la empresa.

h) Se ha cumplimentado la documentación que se requiere para la creación y puesta en marcha de la empresa.

3. Elabora un proyecto de creación de un pequeño comercio, delimitando sus características e incluyendo un estudio de viabilidad para la puesta en marcha y sostenibilidad del mismo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido la ubicación y características de la tienda en función de la densidad, diversidad y accesibilidad de su zona de influencia, el tipo de clientes y sus hábitos de compra y los productos que se van a comercializar, entre otras.

b) Se han identificado las fortalezas y debilidades personales y las oportunidades y amenazas del entorno, mediante el correspondiente análisis DAFO.

c) Se ha definido la oferta comercial o surtido, en función de las oportunidades de negocio, el perfil de los clientes, las tendencias del mercado y la competencia de la zona de influencia, entre otras.

d) Se ha incluido un plan de inversiones básico que recoge los activos fijos necesarios, la forma de adquisición y la financiación de los mismos.

e) Se ha elaborado una lista de precios de los productos, aplicando los criterios de fijación de precios establecidos.

f) Se ha incluido un estudio de viabilidad económica y financiera del comercio, elaborando una cuenta de resultados básica para dos ejercicios, a partir de la estimación de los ingresos, gastos y costes previstos, los recursos financieros necesarios y calculando ratios económico–financieros.

g) Se ha valorado la posibilidad de contratar empleados en función de las características y necesidades del comercio, calculando los costes y definiendo las funciones que hay que cubrir, el perfil de los candidatos y el procedimiento de selección.

h) Se ha valorado la conveniencia de aplicar innovaciones tecnológicas y de acudir a acciones formativas, analizando los puntos débiles y la relación coste beneficio esperado en cuanto a viabilidad y sostenibilidad del negocio.

i) Se ha estudiado la posibilidad de comercialización online y de otras formas de venta a distancia, calculando su coste y teniendo en cuenta las características de los productos, el impacto esperado y los usos y prácticas del sector.

4. Elabora un plan de inversiones básico, identificando los activos fijos que se requieren, su forma de adquisición y los recursos financieros necesarios, en función de las características de la tienda y de los productos que se van a comercializar.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado las necesidades de la tienda, local, mobiliario, equipos, sistema de cobro y terminal punto de venta, entre otros, en función de la idea de negocio, el tipo de clientes y los productos y servicios que hay que prestar al cliente.
b) Se ha obtenido información sobre posibles ayudas y subvenciones para la compra del equipamiento de la tienda, identificado los organismos donde se tramitan.
c) Se ha determinado la forma de adquisición del local, evaluando las modalidades de compraventa, traspaso o alquiler, a partir del análisis de costes, derechos y obligaciones de cada una de las modalidades.
d) Se ha obtenido información sobre servicios bancarios y formas de financiación de las inversiones y demás operaciones, analizando el procedimiento, documentación, requisitos y garantías exigidas para obtener un crédito o un préstamo bancario.
e) Se han valorado las opciones de leasing y renting para la adquisición de los equipos, calculando los costes y analizando los requisitos y garantías exigidas.
f) Se ha seleccionado la forma de obtención y financiación de los equipos e instalaciones de la tienda, evaluando los costes y los riesgos.
g) Se han seleccionado las pólizas de seguros adecuadas, en función de las coberturas necesarias según las contingencias y exigencias legales de la actividad.

5. Planifica la gestión económica y la tesorería del pequeño comercio, estableciendo el sistema de fijación de precios que garantice su rentabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido el sistema de fijación de los precios de venta en función de los costes, margen de beneficios, impuestos sobre el consumo, ciclo de vida del producto, precios de la competencia, diferenciación del producto y percepción del valor de los clientes, entre otros.
b) Se han realizado previsiones de la demanda y los ingresos por ventas y de los costes y gastos previstos, a partir de los datos obtenidos de fuentes externas que facilitan información económica del sector y de otros comercios similares.
c) Se han establecido los plazos, forma y medios de pago, descuentos y facilidades de pago a los clientes, en función de la capacidad financiera de la empresa, las características del producto, el tipo de clientes y los usos y prácticas del sector.
d) Se ha elaborado el calendario de cobros y pagos previstos, en función de las necesidades, compromisos y obligaciones de pago del pequeño comercio y asegurando la disponibilidad de efectivo en caja diariamente.

e) Se ha previsto el sistema para comprobar periódica y sistemáticamente la liquidez de la tienda, ajustando los compromisos de pago y las estimaciones de cobro.
f) Se han calculado los costes financieros y los riesgos de gestión de cobro y de negociación de efectos comerciales.
g) Se han calculado los costes de personal y seguridad social a cargo de la empresa.
h) Se ha definido el procedimiento de valoración sistemática de la actividad económica y financiera del comercio, calculando ratios de rentabilidad, solvencia, endeudamiento y liquidez, para detectar y corregir posibles desajustes.

6. Gestiona la documentación comercial y de cobro y pago derivada de la compraventa de los productos y/o servicios prestados, respetando la normativa mercantil y fiscal vigente.

Criterios de evaluación:

a) Se ha interpretado la normativa mercantil y fiscal y los usos del comercio que regulan la facturación de productos/servicios, incluyendo la facturación electrónica.
b) Se han interpretado la normativa reguladora del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y las obligaciones establecidas para la facturación de productos y/o servicios.
c) Se han elaborado facturas correspondientes a las operaciones de compraventa y/o prestación de servicios, de acuerdo con la normativa mercantil y fiscal y los usos del comercio, utilizando herramientas informáticas.
d) Se ha realizado el registro periódico de las facturas emitidas y recibidas que exige la normativa del IVA.
e) Se han cumplimentado y gestionado los documentos correspondientes a los diferentes medios de pago y cobro de las operaciones de la empresa.
f) Se han preparado remesas de efectos comerciales para su envío a las entidades bancarias en gestión de cobro o para su negociación y descuento.
g) Se han elaborado facturas de negociación de efectos comerciales.

7. Gestiona el proceso administrativo, contable y fiscal de la empresa, aplicando la legislación mercantil y fiscal vigente y los principios y normas del Plan General Contable para las pymes.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las funciones de la contabilidad y los libros obligatorios y voluntarios que debe llevar la empresa.
b) Se han diferenciado las distintas partidas del balance (activo, pasivo y patrimonio neto), analizando sus características y relación funcional.
c) Se han registrado las operaciones realizadas, de acuerdo con los principios generales y las normas de valoración del Plan General Contable para pymes, utilizando la aplicación informática disponible.

d) Se ha calculado la amortización de los elementos del inmovilizado, de acuerdo con la normativa fiscal vigente y el Plan General Contable para las pymes.
e) Se ha calculado el resultado del ejercicio y se han elaborado las cuentas anuales, de acuerdo con el Plan General Contable para las pymes.
f) Se han cumplimentado las declaraciones–liquidaciones periódicas del Impuesto sobre el Valor Añadido, en función del régimen de tributación elegido.
g) Se han determinado las obligaciones fiscales derivadas de los impuestos que gravan los beneficios, en función de la forma jurídica de la empresa (IRPF e Impuesto de Sociedades).
h) Se ha valorado la posibilidad de utilizar asesoramiento externo de carácter laboral, fiscal y/o contable, en función de las características de la empresa.

8. Elabora un plan para la implantación de un servicio de calidad y proximidad con atención personalizada al cliente, potenciando la singularidad y la competitividad del comercio.

Criterios de evaluación:

a) Se han adaptado las características de la tienda a los sistemas normalizados de calidad y a los códigos de buenas prácticas, aplicables al pequeño comercio, de carácter europeo, nacional, autonómico y local.
b) Se han definido las pautas de atención al cliente, aplicando criterios de calidad, cortesía y trato personalizado, de acuerdo con lo establecido en la norma UNE 175001-1 (calidad de servicio para el pequeño comercio) y otras normas.
c) Se han establecido los servicios adicionales a la venta propios del servicio de proximidad (envío a domicilio y servicios postventa), según características de la tienda, demandas de clientes y usos del sector, valorando su coste y efectividad.
d) Se han fijado los horarios y calendario de apertura de la tienda, los períodos de rebajas y promociones y otros aspectos de funcionamiento, respetando la normativa local vigente y los usos y costumbres del comercio al por menor.
e) Se ha diseñado un sistema actualizado de información y precios de los productos, accesible al consumidor, garantizando la correspondencia entre los precios marcados en las etiquetas y los registrados en la aplicación del TPV.
f) Se ha fijado el procedimiento de gestión de incidencias, quejas y reclamaciones que garantice un servicio de calidad y el cumplimiento de la normativa de protección del consumidor.
g) Se ha establecido el procedimiento para comprobar el mantenimiento de las instalaciones y la funcionalidad del surtido de productos expuestos, aplicando criterios comerciales y de seguridad en materia de prevención de riesgos.

h) Se han mantenido actualizadas las bases de datos de clientes, garantizando su confidencialidad y respeto de la normativa de protección de datos.

5.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.4.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se adoptará un criterio de calificación que tenga en cuenta el doble componente del aprendizaje: actitudinal y de conocimientos instrumentales, reseñando también el doble aspecto teórico-práctico de la enseñanza.

La calificación final de cada evaluación se reflejará con una nota numérica entre 1 y 10 que se obtendrá a través de una media ponderada de la siguiente forma:

Pruebas objetivas de contenidos:	60%
Actividades de clase, intereses, motivación y actitud hacia la materia:	20%
Trabajos individuales o en gruppo	20%
TOTAL:	100%

Se considerarán adquiridos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales si los alumnos obtienen una puntuación superior a 5 en el global de estos apartados. El alumno aprobará el Módulo si ha superado satisfactoriamente los objetivos mínimos y generales de cada evaluación.

5.4.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

A los alumnos que no superen las pruebas de evaluación se les realizará pruebas de recuperación de contenidos con los mismos requisitos que para la evaluación y se les dará, en caso de que proceda, un plazo para la entrega de los trabajos propuestos o se repetirá la parte que no hayan superado. La fecha será con posterioridad a la evaluación.

Teniendo en cuenta que la falta de asistencia a clase de forma reiterada impide la aplicación correcta de los criterios de evaluación, se realizará una prueba extraordinaria la semana anterior a la fecha de evaluación de cada trimestre, para

aquellos alumnos que hayan faltado el 30% o más de las horas lectivas de ese periodo y que por lo tanto hayan perdido su derecho a la evaluación continua.

Esta prueba constará de la realización de un examen objetivo, del mismo formato que las pruebas de evaluación, de todas las unidades de trabajo del trimestre que corresponda, la realización de trabajos de aplicación de los contenidos impartidos en el trimestre, en el que se aplicarán todas las técnicas estudiadas en la evaluación.

Para superar la evaluación será necesario al menos un 5 en cada una de las partes mencionadas en la prueba.

5.4.3.- EXAMEN FINAL (Marzo)

La recuperación final para la **evaluación ordinaria** del módulo se realizará en mes de junio a través de una prueba escrita y sobre los contenidos y criterios señalados en cada unidad de trabajo. En esta prueba de recuperación cada alumno se examinará de las evaluaciones que no haya superado durante el curso, quedando la recuperación de la 2ª evaluación englobada en las pruebas de recuperación de marzo.

5.4.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO

Para las **convocatorias de septiembre y extraordinarias**, se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo. En esta prueba se les pedirán trabajos complementarios que se hayan realizado durante el curso referidos a la aplicación de los contenidos y criterios de evaluación del módulo

El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

Para la **Evaluación extraordinaria por pérdida del derecho a evaluación continua** se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo. El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

6.- RECURSOS

6.1.- BIBLIOGRAFÍA

Se recomiendan básicamente los siguientes textos:

Título:

Gestión de compras / Escrivà Monzó, Joan / Martínez García, Alicia, / / Ruiz Moya, Carmen
Edición:
1ª ed.
Editorial:
McGraw Hill.

Título:
Introducción al marketing / Gary Armstrong, Philip Kotler... [et al.].
Edición:
3ª ed.
Editorial:
Madrid : Pearson Educación, D.L.2011.

Título:
Principios de marketing / Philip Kotler, Gary Armstrong ; traducción, Yago Moreno López ; revisión técnica, Jesús García de Madariaga, Javier de Jesús Flores Zamora, Carlos Alberto Gallí.
Edición:
12ª ed.
Editorial:
Madrid : Pearson Educación, 2008.

6.2.- WEB´S DE CONSULTA Y TRABAJO

http://www.aemark.es/

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MARKETING ACADÉMICO Y PROFESIONAL

http://www.aedemo.es/aedemo/

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MERCADO Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

6.3.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El módulo se desarrollará en tres aulas:

- Aula de informática, donde disponemos de un ordenador por alumno, conexión a internet, pizarra y un proyector. Los alumnos deberán elegir un puesto informático, y mantenerlo durante todo el curso, de modo que se responsabilicen del uso del mismo durante su estancia

- Aula taller (“El Sotanillo”), en caso de considerarse necesario, se contará con la zona de trabajo y materiales para realizar actividades prácticas, como las grabaciones en vídeo, etc. Siempre que proceda y coordinandose con los módulos de Procesos de Venta y Dinamización en el Punto de Venta.

- Aula ordinaria, con pupitres, pizarra, y proyector, para impartición de clases teóricas y realización de exámenes.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Práctica de comunicación, coincidiendo con la actividad de Halloween, realizada de forma conjunta con el módulo de Dinamización en el Punto de Venta, y un grupo de alumnos de Caracterización, para la creación de un comercio "de miedo", en el aula taller, con la realización de acciones promocionales, publicitarias y de animación.

Práctica de venta, con la organización de un mercadillo solidario en el centro, hacia el final del primer trimestre. Se pretende colaborar con una asociación de comercio justo.

Invitación a distintos tipos de profesionales de la venta en activo, en función de la disponibilidad y evolución de la programación, que puedan transmitir al alumnado la aplicación de técnicas comerciales y su motivación explicando su experiencia personal. Esta actividad se realizará en el segundo trimestre, coincidiendo con los temas de técnicas de venta.

Práctica de venta, con la organización de un rastrillo solidario en el centro, hacia el final del segundo trimestre.

Visita a la Corte Arbitral de Consumo, en el segundo trimestre, coincidiendo con el tema de servicio de atención al cliente.

Visita a las instalaciones de LINASA, segundo trimestre, realizada conjuntamente con el módulo de Operaciones de Almacenaje.

Participación en actividades promocionales de los módulos de Dinamización en el Punto de Venta y Procesos de Venta.

Otras visitas a empresas que puedan surgir durante el curso y charlas de expertos.

8.- TEMAS TRANSVERSALES

Aunque la transversalidad en este ciclo formativo se recoge fundamentalmente en los módulos de Formación y Orientación Laboral y Relaciones en el Entorno de Trabajo, se intentará transmitir los siguientes valores:

Educación medioambiental a través de aplicación de la regla de las tres “R” en el tratamiento de residuos originados en el proceso de la gestión administrativa. Reducir la utilización de plásticos y papel, Reutilizar el material didáctico (papel, material informático) y Reciclar en el caso de no poder aplicar las anteriores.

Educación para el consumo responsable y solidario: Comprendiendo que a través del consumo de productos de comercio justo se puede contribuir a erradicar la explotación laboral, cumpliendo con la normativa vigente con aquellos que están en situaciones más desfavorecidas.

Educación para la igualdad, sin discriminación por razón de sexo, raza procedencia o religión.

Como tema transversal dentro de todas las materias propias de la materia la introducción de la ética en las actividades económicas y el comercio justo, como alternativa al comercio que busca el lucro empresarial a costa de cualquier otro motivo, llegando a caer en parámetros impropios de la sociedad actual.

9.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.
Es importante resaltar que la evaluación de la propia práctica docente, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo, se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la evaluación del equipo docente en su conjunto permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos, entre otros que son elementos muy significativos en el funcionamiento de los centros

Esta evaluación de la intervención educativa debe **hacerse en dos niveles distintos o ámbitos:**

a) El contexto del aula
b) el conjunto del centro

En el primer caso el responsable es cada profesor, mientras que en el ámbito del centro lo es el conjunto del profesorado. En nuestro caso sólo tendremos en cuenta la evaluación de la práctica docente dentro del aula, ello conlleva el análisis de:

* El diseño y desarrollo de la Unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos de alumnos concretos.
* El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
* La actuación personal de atención a los alumnos.
* La coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos.
* La comunicación con los padres.

Para el cumplimiento de este apartado le profesor deberá realizar unos cuestionarios sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente. El departamento de Familia Profesional de Comercio y Marketing y Economía ha aprobado los cuestionarios que se presentan al final de ésta programación.

CUESTIONARIO PROFESORES DEL DEPARTAMENTO COMERCIO Y ECONOMÍA

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES	1	2	3	4	5
1. Cumplimiento de la programación didáctica					
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación					
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos					
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo					
5. Programo las actividades según los contenidos					
6. Programo las actividades según los distintos grupos					
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos					
8. Promuevo el interés por la materia					
9. Tengo una actitud receptiva y muestro disposición para el diálogo					
10. Adopto y fomento actitudes solidarias y respetuosas dentro del aula					
11. Fomento el trabajo continuo del estudiante					
12. Fomento la participación del estudiante en clase					
13. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo					
14. Facilito estrategias de aprendizaje					
15. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad					
16. Utilizo medios audiovisuales					
17. Utilizo medios informáticos					
18. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación					
19. El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					

INDICADORES	1	2	3	4	5
20. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura					
21. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades					
22. Corrijo y explico al alumno las pruebas y exámenes de la evaluación indicando los fallos producidos en las mismas					
23. El nivel de conocimientos alcanzados por el alumnado es adecuado					
24. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos					
25. Informo del comportamiento de mis alumnos					
26. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora					
27. Me coordino con los demás profesores del departamento					
28. Informo al tutor de las incidencias ocurridas en clase y del comportamiento de los alumnos					

En Murcia a ____ de _____de_____

Fdo:_____

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para alumnos

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
1. Informa de los objetivos, contenidos, bibliografía y materiales recomendados					
2. Informa de las pruebas y criterios de evaluación que se seguirá					
3. Es puntual al comenzar y al finalizar la actividad docente					
4. Es correcto y respetuoso con el estudiante					
5. Tiene una actitud receptiva y muestra disposición para el diálogo					
6. Promueve el interés por la materia					
7. Explica de manera clara y ordenada, destacando los aspectos mas importantes					
8. En general, las clases que imparte son amenas					
9. Relaciona unos temas con otros de la materia					
10. Distribuye el tiempo correctamente en sus clases					
11. Relaciona los conceptos de la materia con sus aplicaciones					
12. Realiza el seguimiento y asesora sobre las actividades o trabajos					
13. Fomenta la participación del estudiante					
14. Fomenta el trabajo continuo del estudiante					
15. La metodología empleada por el profesor a la hora de transmitir los contenidos del curso ha contribuido favorablemente a mi aprendizaje y comprensión.					
16. Se utilizan los materiales y recursos disponibles en el aula					
17. El profesor responde adecuadamente mis preguntas					

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
18. La evaluación se ha ajustado a las pruebas y criterios establecidos					
19. Las pruebas se ajustan a los contenidos y actividades desarrollados durante el curso					
20. El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					
21. El profesor da a conocer los resultados de la evaluación en el plazo establecido					
22. El profesor explica las razones de los fallos en la revisión de las pruebas					

Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna:

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
1. Asisto a las actividades docentes diariamente					
2. Considero mi preparación previa suficiente para seguir esta asignatura					
3. Llevo al día el estudio de esta asignatura					
4. Resuelvo las dudas preguntando en clase o en tutorías					
5. Entiendo las explicaciones					
6. Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
7. Atiendo durante las explicaciones.					
8. Me siento atendido por el profesor o profesora.					
9. Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
10. Me parece interesante esta asignatura para mi formación					
11. Me siento satisfecho con lo aprendido					

Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna:

_____

_____

_____

_____

En Murcia a ____ de _____de_____

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para profesores

VALORACIÓN FINAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA Nº____

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES DEL PROFESOR RESPECTO A LA UNIDAD DIDÁCTICA	1	2	3	4	5
1. La unidad didáctica presenta una temporalización adecuada					
2. Contempla contenidos de los tres tipos: conceptos, procedimientos y actitudes					
3. Mantiene una coherencia con otras áreas del currículo					
4. Prevé una colaboración interdisciplinar					
5. Detalla claramente los objetivos didácticos y se establecen correspondencias calaras con las actividades					
6. Prevé actividades de evaluación inicial y del proceso					
7. Contiene orientaciones de tipo didáctico que ayuden al desarrollo de los contenidos					
8. Fomenta la participación activa de los alumnos					
9. Utiliza recursos adecuados y actualizados					
10. Contempla la a tención a necesidades y niveles de diferente índole					
11. Propone actividades de evaluación relacionadas con las actividades de aprendizaje					
12. relaciona de manera implícita las actividades de evaluación relacionadas con objetivos didácticos					

Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna:

_____

_____

_____

_____

TÉCNICAS DE ALMACÉN

2018-2019

Código: 1228

ÍNDICE

0. **PERFIL DEL ALUMNADO**

1. **OBJETIVOS GENERALES**

2. **CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS**

   2.1.- CONTENIDOS
   2.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
   2.3.- OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO

3. **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
   3.1 .- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
   3.2.- METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

4. **IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.**

5. **EVALUACIÓN**
   5.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
   5.2.- CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR
   5.3.- CUADRO RELACIONAL DE CONTENIDOS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS.
   5.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN
      5.4.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
      5.4.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES
      5.4.3.- EXAMEN FINAL (JUNIO)
      5.4.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO

6. **RECURSOS**
   6.1.- BIBLIOGRAFÍA
   6.2.- WEB´S DE CONSULTA Y TRABAJO
   6.3.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

7. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES**

8. **TEMAS TRANSVERSALES**

9. **EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

0. PERFIL DE ALUMNADO

Para el acceso a las enseñanzas de Formación Profesional, la procedencia del alumnado es muy dispersa, por ser la zona de influencia toda la región.

El nivel de los alumnos también es variable, ya que una parte tiene finalizados los estudios de E.S.O., otra parte ha accedido al ciclo formativo a través de la realización de prueba de acceso y otra posee ya estudios de grado medio.

Hay un alto porcentaje de extranjeros, procedentes tanto de Sudamérica, Europa del este y norte de África, no suelen tener problemas lingüísticos, ya que llevan varios años en España.

Las edades también varían, entre los 17 y los 24 años, habiendo llegado en algunos casos a superar los 30.

La mayoría de ellos realizan los estudios de comercio “por hacer algo”, tal y como ellos refieren, dada la situación económica actual.

El objetivo de este alumnado se reparte entre seguir estudiando y encontrar un trabajo cuanto antes.

1. OBJETIVOS

De acuerdo con el decreto título RD 1688/2011 de 18 de noviembre y el decreto currículo pendiente de publicar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los que se regulan las enseñanzas del ciclo de grado medio de Comercio, se intentará formar a profesionales de la venta mediante un estudio de las distintas técnicas que permitan vender el producto o servicio según las distintas tipologías de clientes, informando y satisfaciendo sus necesidades, aplicando las técnicas de comunicación adecuadas con eficacia, seguridad, cortesía y diligencia, y realizando operaciones de cobro y pago a través de un correcto uso de las tecnologías aplicadas al comercio.

Definimos los siguientes objetivos:

1. Identificar el proceso de decisión de compra del consumidor y/o usuario, analizando los factores que inciden en el mismo y las tipologías de clientes.

2. Definir las funciones, conocimientos y perfil de los vendedores, analizando las necesidades de formación, motivación y remuneración del equipo de ventas.

3. Organizar el proceso de venta, definiendo las líneas de actuación del vendedor, de acuerdo con los objetivos fijados en el plan de ventas.

4. Desarrollar entrevistas con supuestos clientes, utilizando técnicas de venta, negociación y cierre adecuadas, dentro de los límites de actuación establecidos por la empresa.

5. Formalizar y entender terminología de los contratos de compraventa sencillos y otros contratos afines, analizando las cláusulas más habituales de acuerdo con la normativa vigente.

6. Gestionar la documentación comercial y de pago/cobro de las operaciones de compraventa, cumplimentando los documentos necesarios.

7. Determinar los precios y el importe de las operaciones, aplicando el cálculo comercial en los procesos de venta.

2.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

2.1.- CONTENIDOS

UNIDAD DE TRABAJO 1: Planificación de las tareas diarias de las operaciones y flujos de mercancías del almacén:

1.1. La logística en la empresa.
1.2. Las operaciones de un almacén.
1.3. Tipos de almacenes.
1.4. Diseño de almacenes.
1.5. Implantación de almacenes.
1.6. Personal de almacén.
1.7. Características de los puestos de trabajo en un almacén.
1.8. Clases de mercancías almacenadas.
1.9. Codificación de mercancías.
1.10. Sistemas de almacenaje.
1.11. Unidades de almacenaje.
1.12. Paletización de mercancías.
1.13. Equipos de manipulación.
1.14. Equipos de almacenamiento.
1.15. Sistemas de seguimiento de las mercancías en el almacén.
1.16. Cálculo de tiempos en el almacén.

UNIDAD DE TRABAJO 2: Aplicación de técnicas de recepción y disposición de mercancías en el almacén:

2.1. Muelles de carga y descarga.
2.2. Documentos de acompañamiento de la mercancía.
2.3. La inspección de la mercancía.
2.4. Manipulación de mercancías.
2.5. La logística inversa.
2.6. La trazabilidad de las mercancías.
2.7. Cronogramas de manipulación.
2.8. Consolidación y desconsolidación de mercancías.
2.9. Caducidad de las mercancías.
2.10. Obsolescencia de las mercancías.
2.11. Mercancías especiales.
2.12. Zonificación de almacenes.
2.13. Rotación de mercancías en el almacén

UNIDAD DE TRABAJO 3: Determinación de las condiciones de preparación de pedidos y la expedición de la mercancía:

3.1. Recepción de pedidos.
3.2. Órdenes de pedido.
3.3. El ciclo de pedido.
3.4. Sistemas de preparación de pedidos.
3.5. Fases en la preparación de pedidos.
3.6. Localización de mercancías en el almacén.
3.7. Seguimiento de las mercancías en el almacén.
3.8. El embalaje de la mercancía.
3.9. Factores que determinan el tipo de embalaje.
3.10. Señalización y rotulado del pedido.
3.11. El etiquetado.
3.12. Codificación del etiquetado.
3.13. Funciones de la señalización y del rotulado.
3.14. Normativa de señalización.
3.15. Recomendaciones reconocidas sobre señalización y rotulado.
3.16. Materiales y equipos de embalaje.
3.17. La consolidación de mercancías.
3.18. Documentación de envíos.
3.19. El transporte de mercancías.
3.20. Los costes de los diferentes medios de transporte.
3.21. La externalización de los medios de transporte.
3.22. Comparativa de medios de transporte.
3.23. Los seguros sobre mercancías.
3.24. Tipos de seguros.
3.25. Gestión de residuos de almacén.
3.26. Normativa medioambiental en materia de almacenaje y gestión de residuos.

UNIDAD DE TRABAJO 4: Aplicación de técnicas de gestión de stocks de mercancías:

4.1. Los *stocks* de mercancías.
4.2. Clases de *stocks*.
4.3. Índices de gestión de *stocks*.
4.4. *Stock* mínimo.
4.5. *Stock* máximo.
4.6. *Stock* de seguridad.
4.7. Coste de rotura de *stocks*.
4.8. Sistemas de gestión de *stocks*.
4.9. Sistemas de reposición de *stocks*.
4.10. El lote económico.
4.11. El punto de pedido.
4.12. Valoración de existencias.
4.13. Criterios de valoración.
4.14. Métodos de valoración.
4.15. Las fichas de almacén.
4.16. Tratamiento de incidencias.
4.17. Los inventarios.
4.18. Tipos de inventarios.
4.19. Elaboración de inventarios.

UNIDAD DE TRABAJO 5: Programación de las actividades del personal del almacén:

5.1. El departamento de logística.
5.2. Principales ocupaciones dentro del almacén.

5.3. Funciones de los puestos de trabajo.
5.4. Cronogramas de actuación.
5.5. El trabajo en equipo dentro del almacén.
5.6. Interdependencia en las relaciones profesionales en el almacén.
5.7. Técnicas de comunicación en el trabajo en equipo del almacén.
5.8. Comunicación verbal y no verbal.
5.9. La escucha activa.
5.10. La comunicación efectiva en la transmisión de instrucciones.
5.11. Técnicas de comportamiento asertivo en equipo dentro del almacén.
5.12. Estilos de respuesta asertiva, agresiva y no asertiva.
5.13. Coordinación de equipos de trabajo en el almacén.
5.14. Necesidades de formación del equipo del almacén.
5.15. Tipos de formación del personal de almacén.

UNIDAD DE TRABAJO 6: Manejo de aplicaciones informáticas de gestión y organización de almacenes:

6.1. La informática en los almacenes.
6.2. Tareas informatizadas del almacén.
6.3. Aplicaciones informáticas generales aplicadas a las tareas del almacén.
6.4. Aplicaciones informáticas específicas utilizadas en la gestión de almacenes.
6.5. Simuladores de tareas.
6.6. Automatización de almacenes.
6.7. Sistemas informáticos de ubicación y seguimiento de la mercancía en el almacén.
6.8. Sistemas de información y comunicación en el almacén.
6.9. Aplicaciones de los sistemas de seguimiento de mercancías.
6.10. Implantación de un sistema de calidad en el almacén.
6.11. La calidad del servicio de almacenamiento de mercancías.
6.12. Nivel de servicio al cliente.

UNIDAD DE TRABAJO 7: Aplicación de la normativa de seguridad, higiene y prevención de riesgos laborales en el almacén:

7.1. Normativa de seguridad e higiene en el almacén.
7.2. Normativa de prevención de riesgos laborales en el almacén.
7.3. Normativa de seguridad en el almacenamiento de mercancías peligrosas.
7.4. Normativa de seguridad e higiene en el almacenamiento de mercancías perecederas.
7.5. Normas técnicas en el almacenaje de mercancías especiales.
7.6. Riesgos laborales en el almacenamiento de mercancías.
7.7. Señales de seguridad.
7.8. Normativa y recomendaciones de trabajo y seguridad en equipos y en instalaciones del almacén.
7.9. Seguridad en el manejo manual de cargas.
7.10. Seguridad en el manejo de cargas con medios de manipulación.
7.11. Condiciones de seguridad de las instalaciones de un almacén.
7.12. Accidentes de trabajo en la manipulación y el movimiento de mercancías.
7.13. Riesgos de incendios en el almacén.

2.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

U.T. 1:	Planificación de las tareas diarias de las operaciones y flujos de mercancías del almacén	15 horas
U.T. 2:	Aplicación de técnicas de recepción y disposición de mercancías en el almacén	15 horas
U.T. 3:	Determinación de las condiciones de preparación de pedidos y la expedición de la mercancía	15 horas
U.T. 4:	Aplicación de técnicas de gestión de stocks de mercancías	15 horas
U.T. 5:	Programación de las actividades del personal del almacén	15 horas
U.T. 6:	Manejo de aplicaciones informáticas de gestión y organización de almacenes	15 horas
U.T. 7:	Aplicación de la normativa de seguridad, higiene y prevención de riesgos laborales en el almacén:	15 horas

2.3.- OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO:

- Prestar atención en clase y realizar las tareas asignadas.
- Comprender las motivaciones, sentimientos y afectos de los demás.
- Aplicar el concepto de empatía a su entorno.
- Cooperar y trabajar en equipo con los compañeros y el profesor.
- Saber escuchar y comprender los mensajes verbales y gestuales.
- Cuidar el espacio y material de trabajo.
- Plantear dudas que se puedan generar para su resolución.
- Participar en clase proponiendo actividades.
- Intentar conseguir un clima favorable de trabajo con optimismo.
- Tener una responsabilidad libre y atenerse a sus consecuencias.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

3.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de gestionar y coordinar las operaciones del almacén, optimizando los recursos disponibles.
La función de gestionar y coordinar las operaciones del almacén incluye aspectos como:

– La determinación de necesidades de recursos humanos y técnicos.
– La selección de equipos, medios y herramientas de almacén.
– Realizar planos de distribución interna de mercancías según métodos y técnicas de almacenamiento.
– El cálculo de coeficientes de utilización e índices de capacidad.
– Realizar y seguir protocolos de almacenaje.
– Realizar presupuestos de almacenaje de mercancías.
– Llevar a cabo la programación de mantenimiento del almacén.
– Relación con el equipo de trabajo.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– El almacenamiento y distribución de mercancías en empresas logísticas y en empresas comerciales, tanto mayoristas como minoristas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f), q), r), s), t), u), v) y w) del ciclo formativo, y las competencias d), m), n), ñ), o), p) y q) del título.
Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Realizar tareas diarias de las operaciones y flujos de mercancías del almacén.
– Recepcionar la mercancía, inspeccionarla y colocarla en el espacio destinado en el almacén.
– Preparar los pedidos de mercancías realizando las actividades complementarias necesarias.
– Realizar la gestión de las mercancías almacenadas.
– Utilizar el sistema de gestión del almacén implantado por la empresa para la gestión diaria de las operaciones y flujos del almacén.
– Conocer y cumplir las normas de seguridad e higiene en las tareas diarias del almacén.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de gestionar y coordinar las operaciones del almacén, optimizando los recursos disponibles.
La función de gestionar y coordinar las operaciones del almacén incluye aspectos como:

– La determinación de necesidades de recursos humanos y técnicos.
– La selección de equipos, medios y herramientas de almacén.
– Realizar planos de distribución interna de mercancías según métodos y técnicas de almacenamiento.
– El cálculo de coeficientes de utilización e índices de capacidad.
– Realizar y seguir protocolos de almacenaje.
– Realizar presupuestos de almacenaje de mercancías.
– Llevar a cabo la programación de mantenimiento del almacén.
– Relación con el equipo de trabajo.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– El almacenamiento y distribución de mercancías en empresas logísticas y en empresas comerciales, tanto mayoristas como minoristas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f), q), r), s), t), u), v) y w) del ciclo formativo, y las competencias d), m), n), ñ), o), p) y q) del título.
Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Realizar tareas diarias de las operaciones y flujos de mercancías del almacén.
– Recepcionar la mercancía, inspeccionarla y colocarla en el espacio destinado en el almacén.
– Preparar los pedidos de mercancías realizando las actividades complementarias necesarias.
– Realizar la gestión de las mercancías almacenadas.
– Utilizar el sistema de gestión del almacén implantado por la empresa para la gestión diaria de las operaciones y flujos del almacén.
– Conocer y cumplir las normas de seguridad e higiene en las tareas diarias del almacén.

3.2 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT

El método de enseñanza a seguir será, en primer lugar, realizar una actividad introductoria que active en los alumnos las ideas previas con las que se pretende relacionar el nuevo conocimiento que se va exponer.

El siguiente paso será una estrategia receptiva-significativa, es decir, partiendo de la exposición del tema se planteará una dinámica de clase en la que los alumnos plantearán sus dudas en base a aspectos concretos del tema.

En este clima participativo se formularán preguntas sondeo para comprobar la compresión de los contenidos y a continuación se plantearán cuestiones a resolver como ejercicios de autocomprobación.

Como apoyo al proceso de aprendizaje se utilizarán estrategias de indagación intentando enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes. Algunas de las técnicas a utilizar serán: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, investigaciones etc.

Para que el alumno se acerque lo máximo a la realidad comercial, realizarán trabajos sobre la venta de un producto en el que aplicará todas las técnicas aprendidas.

Por otra parte, se fomentará el espíritu autocrítico y perfeccionista del alumno para que valore su lenguaje corporal, verbal y técnicas comerciales aprendidas, a través de grabaciones en vídeo que se realizarán simulando una venta en cada trimestre.

Para que el alumno pueda poner en práctica sus conocimientos profesionales y manejar las herramientas de venta en establecimientos, se intentará realizar una venta altruista en el aula taller de comercio en colaboración con el módulo de Dinamización del punto de venta.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

Los contenidos mínimos exigibles que el alumnado debe conocer con el fin de poder superar el módulo serán los que aparecen a continuación:

UT1.- Planificación de las tareas diarias de las operaciones y flujos de mercancías del almacén:
- La logística en la empresa.
- Las operaciones de un almacén.
- Tipos de almacenes.
- Diseño de almacenes.
- Implantación de almacenes.
- Personal de almacén.
- Características de los puestos de trabajo en un almacén.
- Clases de mercancías almacenadas.
- Codificación de mercancías.
- Sistemas de almacenaje.
- Unidades de almacenaje.
- Paletización de mercancías.
- Equipos de manipulación.
- Equipos de almacenamiento.
- Sistemas de seguimiento de las mercancías en el almacén.
- Cálculo de tiempos en el almacén.

UT2.- Aplicación de técnicas de recepción y disposición de mercancías en el almacén:
- Muelles de carga y descarga.
- Documentos de acompañamiento de la mercancía.
- La inspección de la mercancía.
- Manipulación de mercancías.
- La logística inversa.
- La trazabilidad de las mercancías.
- Cronogramas de manipulación.
- Consolidación y desconsolidación de mercancías.
- Caducidad de las mercancías.
- Obsolescencia de las mercancías.
- Mercancías especiales.
- Zonificación de almacenes.
- Rotación de mercancías en el almacén

UT3.- Determinación de las condiciones de preparación de pedidos y la expedición de la mercancía:
- Recepción de pedidos.
- Órdenes de pedido.
- El ciclo de pedido.
- Sistemas de preparación de pedidos.
- Fases en la preparación de pedidos.
- Localización de mercancías en el almacén.
- Seguimiento de las mercancías en el almacén.
- El embalaje de la mercancía.
- Factores que determinan el tipo de embalaje.
- Señalización y rotulado del pedido.
- El etiquetado.
- Codificación del etiquetado.
- Funciones de la señalización y del rotulado.
- Normativa de señalización.
- Recomendaciones reconocidas sobre señalización y rotulado.
- Materiales y equipos de embalaje.
- La consolidación de mercancías.
- Documentación de envíos.
- El transporte de mercancías.
- Los costes de los diferentes medios de transporte.
- La externalización de los medios de transporte.

- Comparativa de medios de transporte.
- Los seguros sobre mercancías.
- Tipos de seguros.
- Gestión de residuos de almacén.
- Normativa medioambiental en materia de almacenaje y gestión de residuos.

UT4.- Aplicación de técnicas de gestión de stocks de mercancías:
- Los *stocks* de mercancías.
- Clases de *stocks*.
- Índices de gestión de *stocks*.
- *Stock* mínimo.
- *Stock* máximo.
- *Stock* de seguridad.
- Coste de rotura de *stocks*.
- Sistemas de gestión de *stocks*.
- Sistemas de reposición de *stocks*.
- El lote económico.
- El punto de pedido.
- Valoración de existencias.
- Criterios de valoración.
- Métodos de valoración.
- Las fichas de almacén.
- Tratamiento de incidencias.
- Los inventarios.
- Tipos de inventarios.
- Elaboración de inventarios.

UT5.- Programación de las actividades del personal del almacén:
- El departamento de logística.
- Principales ocupaciones dentro del almacén.
- Funciones de los puestos de trabajo.
- Cronogramas de actuación.
- El trabajo en equipo dentro del almacén.
- Interdependencia en las relaciones profesionales en el almacén.
- Técnicas de comunicación en el trabajo en equipo del almacén.
- Comunicación verbal y no verbal.
- La escucha activa.
- La comunicación efectiva en la transmisión de instrucciones.
- Técnicas de comportamiento asertivo en equipo dentro del almacén.
- Estilos de respuesta asertiva, agresiva y no asertiva.
- Coordinación de equipos de trabajo en el almacén.
- Necesidades de formación del equipo del almacén.
- Tipos de formación del personal de almacén.

UT6.- Manejo de aplicaciones informáticas de gestión y organización de almacenes:
- La informática en los almacenes.
- Tareas informatizadas del almacén.
- Aplicaciones informáticas generales aplicadas a las tareas del almacén.
- Aplicaciones informáticas específicas utilizadas en la gestión de almacenes.
- Simuladores de tareas.
- Automatización de almacenes.
- Sistemas informáticos de ubicación y seguimiento de la mercancía en el almacén.
- Sistemas de información y comunicación en el almacén.
- Aplicaciones de los sistemas de seguimiento de mercancías.
- Implantación de un sistema de calidad en el almacén.
- La calidad del servicio de almacenamiento de mercancías.

- Nivel de servicio al cliente.

UT7.- Aplicación de la normativa de seguridad, higiene y prevención de riesgos laborales en el almacén:
- Normativa de seguridad e higiene en el almacén.
- Normativa de prevención de riesgos laborales en el almacén.
- Normativa de seguridad en el almacenamiento de mercancías peligrosas.
- Normativa de seguridad e higiene en el almacenamiento de mercancías perecederas.
- Normas técnicas en el almacenaje de mercancías especiales.
- Riesgos laborales en el almacenamiento de mercancías.
- Señales de seguridad.
- Normativa y recomendaciones de trabajo y seguridad en equipos y en instalaciones del almacén.
- Seguridad en el manejo manual de cargas.
- Seguridad en el manejo de cargas con medios de manipulación.
- Condiciones de seguridad de las instalaciones de un almacén.
- Accidentes de trabajo en la manipulación y el movimiento de mercancías.
- Riesgos de incendios en el almacén.

5. EVALUACIÓN

5.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

En el proceso de evaluación tendremos en cuenta los siguientes tipos de evaluación:

Formativa:

Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos y en consecuencia, ajustar el método de enseñanza a sus necesidades.

Esta evaluación se realizará diariamente a través de la observación directa del profesor, teniendo en cuenta:

- La resolución de actividades, ejercicios y trabajos.
- Organización de su trabajo diario.
- Atención en clase y compañerismo.
- Puntualidad.
- Cuidado del material didáctico.
- Preocupación por la reutilización de material y reciclaje.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del 30% del total de horas lectivas del trimestre correspondiente.

Sumativa:

Tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del periodo de enseñanza en función de los objetivos establecidos y los contenidos trabajados, considerando como instrumentos de evaluación los siguientes:

1º Resolución de ejercicios objetivos de autocomprobación al final de cada tema, que consistirán en preguntas cortas, tipo test y supuestos prácticos, o exposición y presentación de trabajos de los temas.

2º Realización de pruebas objetivas que realizará de uno o varios temas o unidades didácticas propuestos siendo:

- Respuestas cortas o tipo test para evaluar la capacidad de memorización, concentración y seguridad.
- Respuestas comentadas que permitan analizar y justificar.
- Definición de conceptos.
- Exposición temática para mostrar conocimientos, capacidad de organización y expresión.
- Resolución matemática razonada de los problemas propuestos.

En el caso de preguntas tipo test, se penalizará la pregunta mal contestada, restando el porcentaje que se estime compensador de la probabilidad de acierto aleatorio, que vendrá dada por el número de respuestas posibles en cada cuestión del test, menos una, de forma que si las respuestas posibles son dos, cada una mal restará una bien, si las respuestas son tres cada dos mal restan una bien y así sucesivamente.

Las preguntas en blanco no serán penalizadas

3º Realización trabajos individuales para la reflexión y aplicación de las técnicas aprendidas.

4º En las pruebas de carácter eminentemente escrito, las faltas de ortografía se penalizarán con 0,25 puntos, excepto las tildes que penalizarán 0,1, salvo acuerdo contrario del claustro referente a dicho punto.

5º El alumno deberá obtener una calificación global de cinco o más puntos en las pruebas de los apartados anteriores para poder realizar la media ponderada en el cálculo de la nota de la evaluación. Se considerará suspensa la evaluación si faltase la realización de alguna de las pruebas mencionadas en los apartados 1º a 3º.

5.2 CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR:

Considerando la evaluación como elemento y proceso fundamental de la práctica educativa que orienta y permite efectuar juicios de valor y tomar decisiones con respecto al proceso enseñanza-aprendizaje se considera un proceso continuo y sus objetivos serán:

- Cómo aprende y rinde más el alumno.
- Con qué se desmotiva o cansa.
- Qué dificultades encuentra y qué ayuda necesita.
- Qué nuevos estímulos son necesarios.

Ámbito Cognitivo:

- Conocimiento de los contenidos de los distintos temas pertenecientes a las unidades de trabajo a través de pruebas objetivas de exposición, síntesis, estudio de casos, etc.
- Resolución de cuestionarios de autocomprobación.
- Anotaciones de esquemas individuales en los cuadernos.
- Resolución de ejercicios prácticos.
- Realización de trabajos individuales de aplicación práctica de los contenidos adquiridos.
- Realización de un simulacro de venta, con posible grabación en video de la misma.

Ámbito Actitudinal:

1. Atención y participación en clase.
2. Comportamiento responsable y solidario dentro del grupo.
3. Iniciativa para proponer actividades factibles de enseñanza más motivadoras.
4. Trabajo en equipo.

5. Coordinación y organización en la realización de trabajos.
6. Esfuerzo en la utilización correcta del lenguaje corporal y verbal.
7. Puntualidad y asistencia.
8. Cuidado de la imagen personal, lenguaje corporal y forma de expresión.
9. Aptitud para crear un ambiente favorable para la comunicación.
10. Aceptación de responsabilidades.
11. Transmitir confianza cumpliendo con los compromisos adquiridos.

Este proceso se realizará de forma individualizada para cada alumno teniendo en cuenta las condiciones particulares que pudieran afectar a cada uno de ellos.

Todo lo expuesto anteriormente se considerará dentro de un contexto de evaluación continua y sus referentes serán los objetivos generales del ciclo formativo, las capacidades terminales y los criterios de evaluación del módulo recogidos en el currículo del ciclo formativo, contemplando los conceptos, procedimientos y actitudes.

Los criterios de promoción mínimos vendrán determinados por la consecución de los objetivos de cada unidad didáctica.

5.3.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1. Planifica las tareas diarias necesarias para realizar las operaciones y flujos de mercancías del almacén, optimizando los recursos disponibles.

Criterios de evaluación:

a) Se ha organizado la información de las operaciones y flujos previstos en el almacén durante un determinado periodo de tiempo.
b) Se han asignado las tareas diarias del almacén al personal, de acuerdo con los tiempos asignados a cada actividad.
c) Se han transmitido correctamente las órdenes y/o instrucciones de trabajo al personal correspondiente.
d) Se han registrado las entradas y salidas de mercancías previstas del almacén en el sistema de gestión de stocks.
e) Se ha realizado el control diario del stock del almacén, garantizando las necesidades de los clientes internos o externos.
f) Se han utilizado medios de comunicación y transmisión electrónicos (EDI) para la coordinación y seguimiento de mercancías en el almacén.

2. Aplica técnicas de recepción y disposición de mercancías en el almacén, controlando los tiempos de manipulación y las condiciones de almacenamiento en función de las características de la mercancía.

Criterios de evaluación:

a) Se ha organizado la descarga de las mercancías de los vehículos, asignándole el muelle correspondiente del almacén.
b) Se ha verificado la correspondencia entre la mercancía descargada y la documentación que la acompaña.

c) Se han investigado las causas por las cuales se ha devuelto mercancía al almacén.
d) Se han identificado las instrucciones de descarga y manipulación que contienen las fichas de cada mercancía, de forma que se asegure su integridad y trazabilidad.
e) Se han calculado los tiempos de manipulación de las mercancías, optimizando las operaciones y cumpliendo con la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
f) Se ha organizado la desconsolidación de la carga y el desembale de las mercancías.
g) Se ha asignado la ubicación adecuada a la mercancía recepcionada, teniendo en cuenta sus características de caducidad y rotación, entre otras.

3. Determina las condiciones de preparación de pedidos y la expedición de las mercancías del almacén, optimizando tiempos y recursos de acuerdo con la normativa vigente en materia de manipulación y transporte.

Criterios de evaluación:

a) Se han transmitido las instrucciones de preparación de pedidos por el sistema de gestión implantado.
b) Se ha optimizado la colocación de mercancías en las unidades de carga, minimizando huecos y asegurando la estiba de las mismas.
c) Se ha determinado el método de preparación de pedidos y/o embalaje más adecuado a las características de la mercancía y del almacén.
d) Se ha diseñado el sistema de abastecimiento de mercancías a la zona de preparación de pedidos, optimizando las operaciones necesarias.
e) Se ha realizado la señalización, rotulación, codificación y etiquetado, entre otras tareas, de las mercancías que van a ser expedidas.
f) Se ha confeccionado la documentación que acompaña a la mercancía expedida.
g) Se han considerando las condiciones del seguro más favorables para la empresa, en el transporte de la mercancía expedida.
h) Se ha elegido el medio transporte más adecuado para la mercancía expedida.

4. Aplica técnicas de gestión de stocks de mercancías en el almacén, analizando parámetros de control y realizando inventarios.

Criterios de evaluación:

a) Se han calculado los parámetros de gestión y control de inventarios utilizados habitualmente en el almacén.
b) Se han establecido criterios de cuantificación de las variables que detecten las desviaciones y roturas de stock.
c) Se han establecido sistemas de control de inventarios realizados por medios convencionales o informáticos.
d) Se han establecido normas o protocolos de funcionamiento de almacén que regularicen las diferencias encontradas, en su caso, en la realización de inventarios.
e) Se han identificado las causas por las que pueden existir descuadres entre el stock físico y el contable.
f) Se han propuesto medidas que corrijan los descuadres de almacén, transmitiendo las incidencias de acuerdo con las especificaciones establecidas.

5. Programa las actividades diarias del personal del almacén, garantizando el desarrollo efectivo y eficaz de las actividades del almacén.

Criterios de evaluación:

a) Se ha determinado el número de trabajadores asignado a cada operación de almacén en función de las órdenes y especificaciones recibidas.
b) Se han asignado trabajadores a cada tarea del almacén, respetando la normativa laboral y de seguridad y prevención de riesgos laborales.

c) Se han establecido sistemas de comunicación de las instrucciones de las órdenes y actividades diarias que tiene que realizar el personal del almacén.
d) Se han establecido métodos de control de desarrollo de órdenes y actividades del personal de almacén, de acuerdo con los sistemas de calidad implantados por la organización.
e) Se han establecido cronogramas para realizar las operaciones habituales del almacén que mejoren la productividad.
f) Se han caracterizado las necesidades de información y formación del personal del almacén.
g) Se han incorporado técnicas de comunicación que promuevan en el personal de almacén su integración y trabajo en equipo.

6. Maneja aplicaciones informáticas de gestión y organización de almacenes que mejoren el sistema de calidad.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado las principales tareas del almacén que pueden ser gestionadas de forma eficiente mediante aplicaciones informáticas.
b) Se han determinado cuáles son las aplicaciones informáticas existentes en el mercado que pueden gestionar las tareas del almacén.
c) Se han utilizado aplicaciones informáticas adecuadas para realizar la gestión comercial del almacén.
d) Se han utilizado simuladores adecuados para la optimización de cargas, paletización, embalajes y medios de transporte.
e) Se han determinado soluciones logísticas para la automatización y la eficiencia de las tareas del almacén.
f) Se han utilizado aplicaciones informáticas para la mejora continua del sistema de calidad de la empresa.

5.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.4.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se adoptará un criterio de calificación que tenga en cuenta el doble componente del aprendizaje: actitudinal y de conocimientos instrumentales, reseñando también el doble aspecto teórico-práctico de la enseñanza.

La calificación final de cada evaluación se reflejará con una nota numérica entre 1 y 10 que se obtendrá a través de una media ponderada de la siguiente forma:

Pruebas objetivas de contenidos y realización de trabajos de aplicación……..	80 %
Participación, responsabilidad, iniciativa, puntualidad, ……	20%
TOTAL	100%

Dentro de las pruebas objetivas estarán los exámenes que constarán de preguntas y ejercicios correspondientes al tema.

En cuanto a trabajos de aplicación serán ejercicios que se realizarán en clase con ayuda de libro, Internet, apuntes etc… y que valdrán un 10% de la nota de las pruebas objetivas

Se considerarán adquiridos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales si los alumnos obtienen una puntuación superior a 5 en cada una de estos apartados, por lo que es necesario para realizar la media aritmética que cada una de las partes tenga al menos de una puntuación de 5. El alumno aprobará el Módulo si ha superado satisfactoriamente los objetivos mínimos y generales de cada evaluación.

5.4.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

A los alumnos que no superen las pruebas de evaluación se les realizará pruebas de recuperación de contenidos con los mismos requisitos que para la evaluación y se les dará, en caso de que proceda, un plazo para la entrega de los trabajos propuestos o se repetirá la parte que no hayan superado. La fecha será con posterioridad a la evaluación.

Teniendo en cuenta que la falta de asistencia a clase de forma reiterada impide la aplicación correcta de los criterios de evaluación, se realizará una prueba extraordinaria la semana anterior a la fecha de evaluación de cada trimestre, para aquellos alumnos que hayan faltado el 30% o más de las horas lectivas de ese periodo y que por lo tanto hayan perdido su derecho a la evaluación continua.

Esta prueba constará de la realización de un examen objetivo, del mismo formato que las pruebas de evaluación, de todas las unidades de trabajo del trimestre que corresponda, la realización de trabajos de aplicación de los contenidos impartidos en el trimestre, en el que se aplicarán todas las técnicas estudiadas en la evaluación.

Para superar la evaluación será necesario al menos un 5 en cada una de las partes mencionadas en la prueba.

5.4.3.- EXAMEN FINAL (JUNIO)

La recuperación final para la **evaluación ordinaria** del módulo se realizará en mes de junio a través de una prueba escrita y sobre los contenidos y criterios señalados en cada unidad de trabajo. En esta prueba de recuperación cada alumno se examinará de las evaluaciones que no haya superado durante el curso, quedando la recuperación de la 3ª evaluación englobada en las pruebas de recuperación de junio.

Así pues, habrá dos recuperaciones, la de la primera evaluación y la de la segunda, siempre después de su correspondiente evaluación, además de la de junio.

5.4.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO

Para las **convocatorias de septiembre y extraordinarias**, se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo. En esta prueba se les pedirán trabajos complementarios que se hayan realizado durante el curso referidos a la aplicación de los contenidos y criterios de evaluación del módulo

El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

Para la **Evaluación extraordinaria por pérdida del derecho a evaluación continua** se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo. El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

6.- RECURSOS

6.1.- BIBLIOGRAFÍA

Se recomiendan básicamente los siguientes textos:

Título:
Técnicas de Almacén / Campo Varela, Aurea / Hervás Exojo, Ana María
Edición:
1ª ed.
Editorial:
McGraw Hill.

Título:
Introducción al marketing / Gary Armstrong, Philip Kotler... [et al.].
Edición:
3ª ed.
Editorial:
Madrid : Pearson Educación, D.L.2011.

6.2.- WEB´S DE CONSULTA Y TRABAJO

- Plataforma MOODLE del IES RAMÓN Y CAJAL

IES RAMÓN Y CAJAL, ADMINISTRADOR: Pablo Fernández (Responsable de Medios Informáticos del IES)

- http://www.aemark.es/

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MARKETING ACADÉMICO Y PROFESIONAL

- http://www.aedemo.es/aedemo/

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MERCADO Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

6.3.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El módulo se desarrollará en tres aulas:

- Aula de informática, donde disponemos de un ordenador por alumno, conexión a internet, pizarra y un proyector. Los alumnos deberán elegir un puesto informático, y mantenerlo durante todo el curso, de modo que se responsabilicen del uso del mismo durante su estancia
- Aula taller ("El Sotanillo"), en caso de considerarse necesario, se contará con la zona de trabajo y materiales para realizar actividades prácticas, como las grabaciones en vídeo, etc. Siempre que proceda y coordinandose con los módulos de Procesos de Venta y Dinamización en el Punto de Venta.
- Aula ordinaria, con pupitres, pizarra, y proyector, para impartición de clases teóricas y realización de exámenes.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Práctica de comunicación, coincidiendo con la actividad de Halloween, realizada de forma conjunta con el módulo de Dinamización en el Punto de Venta, y un grupo de alumnos de Caracterización, para la creación de un comercio "de miedo", en el aula taller, con la realización de acciones promocionales, publicitarias y de animación.

Práctica de venta, con la organización de un mercadillo solidario en el centro, hacia el final del primer trimestre. Se pretende colaborar con una asociación de comercio justo.

Invitación a distintos tipos de profesionales de la venta en activo, en función de la disponibilidad y evolución de la programación, que puedan transmitir al alumnado la aplicación de técnicas comerciales y su motivación explicando su experiencia

personal. Esta actividad se realizará en el segundo trimestre, coincidiendo con los temas de técnicas de venta.

Práctica de venta, con la organización de un rastrillo solidario en el centro, hacia el final del segundo trimestre.

Visita a la Corte Arbitral de Consumo, en el segundo trimestre, coincidiendo con el tema de servicio de atención al cliente.

Visita a las instalaciones de HEFAME, segundo trimestre, realizada conjuntamente con el módulo de Operaciones de Almacenaje y Gestión de Compras.

Participación en actividades promocionales de los módulos de Dinamización en el Punto de Venta y Procesos de Venta.

Otras visitas a empresas que puedan surgir durante el curso y charlas de expertos.

Participación en el Proyecto EJE colaborando con la asignatura de 2º de bachillerato de Fundamentos de Administración y Gestión.

Se continuará colaborando con el Proyecto de Innovación Docente que comenzó el curso pasado organizado por el Departamento de Organización de Empresas y Finanzas de la Universidad de Murcia. En el mismo el alumnado del Ciclo Formativo contacta con alumnado de la Universidad y de otros IES vía ON LINE para consultar dudas.

8.- TEMAS TRANSVERSALES

Aunque la transversalidad en este ciclo formativo se recoge fundamentalmente en los módulos de Formación y Orientación Laboral y Relaciones en el Entorno de Trabajo, se intentará transmitir los siguientes valores:

Educación medioambiental a través de aplicación de la regla de las tres “R” en el tratamiento de residuos originados en el proceso de la gestión administrativa. Reducir la utilización de plásticos y papel, Reutilizar el material didáctico (papel, material informático) y Reciclar en el caso de no poder aplicar las anteriores.

Educación para el consumo responsable y solidario: Comprendiendo que a través del consumo de productos de comercio justo se puede contribuir a erradicar la explotación laboral, cumpliendo con la normativa vigente con aquellos que están en situaciones más desfavorecidas.

Educación para la igualdad, sin discriminación por razón de sexo, raza procedencia o religión.

Como tema transversal dentro de todas las materias propias de la materia la introducción de la ética en las actividades económicas y el comercio justo, como

alternativa al comercio que busca el lucro empresarial a costa de cualquier otro motivo, llegando a caer en parámetros impropios de la sociedad actual.

9.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.
Es importante resaltar que la evaluación de la propia práctica docente, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo, se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la evaluación del equipo docente en su conjunto permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos, entre otros que son elementos muy significativos en el funcionamiento de los centros

Esta evaluación de la intervención educativa debe **hacerse en dos niveles distintos o ámbitos:**

a) El contexto del aula
b) el conjunto del centro

En el primer caso el responsable es cada profesor, mientras que en el ámbito del centro lo es el conjunto del profesorado. En nuestro caso sólo tendremos en cuenta la evaluación de la práctica docente dentro del aula, ello conlleva el análisis de:

* El diseño y desarrollo de la Unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos de alumnos concretos.
* El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
* La actuación personal de atención a los alumnos.

* La coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos.
* La comunicación con los padres.

Para el cumplimiento de este apartado le profesor deberá realizar unos cuestionarios sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente. El departamento de Familia Profesional de Comercio y Marketing y Economía ha aprobado los cuestionarios que se presentan al final de ésta programación.

CUESTIONARIO PROFESORES DEL DEPARTAMENTO COMERCIO Y ECONOMÍA

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES	1	2	3	4	5
1. Cumplimiento de la programación didáctica					
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación					
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos					
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo					
5. Programo las actividades según los contenidos					
6. Programo las actividades según los distintos grupos					
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos					
8. Promuevo el interés por la materia					
9. Tengo una actitud receptiva y muestro disposición para el diálogo					
10. Adopto y fomento actitudes solidarias y respetuosas dentro del aula					
11. Fomento el trabajo continuo del estudiante					
12. Fomento la participación del estudiante en clase					
13. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo					
14. Facilito estrategias de aprendizaje					
15. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad					
16. Utilizo medios audiovisuales					
17. Utilizo medios informáticos					
18. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación					
19. El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					

INDICADORES	1	2	3	4	5
20. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura					
21. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades					
22. Corrijo y explico al alumno las pruebas y exámenes de la evaluación indicando los fallos producidos en las mismas					
23. El nivel de conocimientos alcanzados por el alumnado es adecuado					
24. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos					
25. Informo del comportamiento de mis alumnos					
26. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora					
27. Me coordino con los demás profesores del departamento					
28. Informo al tutor de las incidencias ocurridas en clase y del comportamiento de los alumnos					

En Murcia a ____ de _____de_____

Fdo:_____

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para alumnos

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
1. Informa de los objetivos, contenidos, bibliografía y materiales recomendados					
2. Informa de las pruebas y criterios de evaluación que se seguirá					
3. Es puntual al comenzar y al finalizar la actividad docente					
4. Es correcto y respetuoso con el estudiante					
5. Tiene una actitud receptiva y muestra disposición para el diálogo					
6. Promueve el interés por la materia					
7. Explica de manera clara y ordenada, destacando los aspectos mas importantes					
8. En general, las clases que imparte son amenas					
9. Relaciona unos temas con otros de la materia					
10. Distribuye el tiempo correctamente en sus clases					
11. Relaciona los conceptos de la materia con sus aplicaciones					
12. Realiza el seguimiento y asesora sobre las actividades o trabajos					
13. Fomenta la participación del estudiante					
14. Fomenta el trabajo continuo del estudiante					
15. La metodología empleada por el profesor a la hora de transmitir los contenidos del curso ha contribuido favorablemente a mi aprendizaje y comprensión.					
16. Se utilizan los materiales y recursos disponibles en el aula					
17. El profesor responde adecuadamente mis preguntas					
18. La evaluación se ha ajustado a las pruebas y criterios establecidos					

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
19. Las pruebas se ajustan a los contenidos y actividades desarrollados durante el curso					
20. El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					
21. El profesor da a conocer los resultados de la evaluación en el plazo establecido					
22. El profesor explica las razones de los fallos en la revisión de las pruebas					

Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna:

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
1. Asisto a las actividades docentes diariamente					
2. Considero mi preparación previa suficiente para seguir esta asignatura					
3. Llevo al día el estudio de esta asignatura					
4. Resuelvo las dudas preguntando en clase o en tutorías					
5. Entiendo las explicaciones					
6. Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
7. Atiendo durante las explicaciones.					
8. Me siento atendido por el profesor o profesora.					
9. Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
10. Me parece interesante esta asignatura para mi formación					
11. Me siento satisfecho con lo aprendido					

Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna:

_____

_____

_____

_____

En Murcia a ____ de _____de_____

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para profesores

VALORACIÓN FINAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA Nº____

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES DEL PROFESOR RESPECTO A LA UNIDAD DIDÁCTICA	1	2	3	4	5
1. La unidad didáctica presenta una temporalización adecuada					
2. Contempla contenidos de los tres tipos: conceptos, procedimientos y actitudes					
3. Mantiene una coherencia con otras áreas del currículo					
4. Prevé una colaboración interdisciplinar					
5. Detalla claramente los objetivos didácticos y se establecen correspondencias calaras con las actividades					
6. Prevé actividades de evaluación inicial y del proceso					
7. Contiene orientaciones de tipo didáctico que ayuden al desarrollo de los contenidos					
8. Fomenta la participación activa de los alumnos					
9. Utiliza recursos adecuados y actualizados					
10. Contempla la a tención a necesidades y niveles de diferente índole					
11. Propone actividades de evaluación relacionadas con las actividades de aprendizaje					
12. relaciona de manera implícita las actividades de evaluación relacionadas con objetivos didácticos					

Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna:

_____

_____

_____

_____

VENTA TÉCNICA

Profesor: Mª Teresa Piqueras Devesa
2018-2019
Código: 1230

ÍNDICE

0. **PERFIL DEL ALUMNADO**

1. **OBJETIVOS GENERALES**

2. **CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS**

   2.1.- CONTENIDOS
   2.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

3. **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
   3.1 .- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
   3.2.- METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

4. **IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.**

5. **EVALUACIÓN**
   5.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
   5.2.- CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR
   5.3.- CUADRO RELACIONAL DE CONTENIDOS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS.
   5.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN
      5.4.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
      5.4.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES
      5.4.3.- EXAMEN FINAL (marzo)
      5.4.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO

6. **RECURSOS**
   6.1.- BIBLIOGRAFÍA
   6.2.- WEB´S DE CONSULTA Y TRABAJO
   6.3.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

7. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES**

8. **TEMAS TRANSVERSALES**

9. **EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

0. PERFIL DE ALUMNADO

Para el acceso a las enseñanzas de Formación Profesional, la procedencia del alumnado es muy dispersa, por ser la zona de influencia toda la región.

El nivel de los alumnos también es variable, ya que una parte tiene finalizados los estudios de E.S.O., otra parte ha accedido al ciclo formativo a través de la realización de prueba de acceso y otra posee ya estudios de grado medio.

Hay un bajo porcentaje de extranjeros, procedentes de Sudamérica, no suelen tener problemas lingüísticos, ya que llevan varios años en España.

Las edades también varían, entre los 16 y los 24 años, habiendo llegado en algunos casos a superar los 30.

La mayoría de ellos realizan los estudios de comercio “aprovechar el tiempo”, tal y como ellos refieren, dada la situación económica actual, de elevada tasa de empleo juvenil.

El objetivo de este alumnado se reparte entre seguir estudiando y encontrar un trabajo cuanto antes o compatibilizar ambas actividades.

1. OBJETIVOS

De acuerdo con el decreto título RD 1688/2011 de 18 de noviembre y la orden del currículo pendiente de publicar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los que se regulan las enseñanzas del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Actividades Comerciales, se intentará formar a profesionales de la venta mediante un estudio de las distintas técnicas que permitan vender el producto o servicio según las distintas tipologías de clientes, informando y satisfaciendo sus necesidades, aplicando las técnicas de comunicación adecuadas con eficacia, seguridad, cortesía y diligencia, y realizando operaciones de cobro y pago a través de un correcto uso de las tecnologías aplicadas al comercio.

Definimos los siguientes objetivos:

1. Determinación de las necesidades de compra de un pequeño establecimiento comercial.
2. Tramitación de la documentación de compra de mercaderías.
3. Gestión y control del proceso de recepción de pedidos.
4. Comprobación de la idoneidad de la rentabilidad del surtido implantado en el establecimiento comercial.
5. Realización de la gestión de compraventa de un establecimiento comercial.

2.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

2.1.- CONTENIDOS

UNIDAD DE TRABAJO 1: La venta de productos industriales:

1. El mercado de productos industriales
2. Análisis del producto industrial
3. El vendedor de productos industriales
4. El producto industrial y sus atributos
5. Factores que facilitan la actividad comercial

UNIDAD DE TRABAJO 2: La venta de servicios: características

1. De la venta de productos a la venta de servicios
2. Características de los servicios
3. Satisfacción de los usuarios

UNIDAD DE TRABAJO 3: La venta de servicios: confección de ofertas comerciales

1. Análisis de los clientes usuarios de servicios
2. Oferta comercial de servicios
3. Argumentario de ventas
4. La fuerza de ventas de servicios

UNIDAD DE TRABAJO 4: La venta de productos tecnológicos

1. El producto tecnológico
2. La innovación tecnológica
3. Características comunes a todos los productos tecnológicos
4. El cliente del producto tecnológico
5. La segmentación del mercado de producto tecnológico
6. Argumentario de la venta de producto tecnológico
7. El emprendedor tecnológico
8. Contacto con el cliente

UNIDAD DE TRABAJO 5: La venta de producto de alta gama

1. Los productos de alta gama
2. Comunicación y posicionamiento
3. La distribución selectiva
4. El cliente del producto de alta gama
5. Seguridad en los productos de alta gama

UNIDAD DE TRABAJO 6: La comercialización de inmuebles

1. La venta de bienes inmuebles
2. La cartera de inmuebles: promotores y agencias

3. La comunicación en el sector inmobiliario
4. El cliente, eje de venta
5. Normativa en materia de protección de datos

UNIDAD DE TRABAJO 7: El proceso de venta de inmuebles

1. La oferta de inmuebles
2. Trámites contractuales en la compraventa y alquiler de inmuebles
3. Trámites administrativos posteriores a la firma del contrato

UNIDA DE TRABAJO 8: telemarketing

1. El telemarketing
2. Ventajas e inconvenientes del uso del telemarketing
3. El teleoperador
4. El proceso de venta telefónica

2.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primera Evaluación	***SESIONES***	***Segunda Evaluación***	***SESIONES***
UT1 La venta de productos industriales:	18 horas	UT5 La venta de producto de alta gama	14 horas
UT2 La venta de servicios: características	14 horas	Ut6 La comercialización de inmuebles	18 horas
UT3 La venta de servicios: confección de ofertas comerciales	12 horas	Ut7 El proceso de venta de inmuebles	14 horas
UT4 La venta de productos tecnológicos	18 horas	Ut8 Telemarketing	12 horas

El módulo VENTA TÉCNICA tiene asignadas 120 horas a razón de 5 semanales

2.3.- OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO:

- Prestar atención en clase y realizar las tareas asignadas.
- Comprender las motivaciones, sentimientos y afectos de los demás.
- Aplicar el concepto de empatía a su entorno.
- Cooperar y trabajar en equipo con los compañeros y el profesor.
- Saber escuchar y comprender los mensajes verbales y gestuales.
- Cuidar el espacio y material de trabajo.
- Plantear dudas que se puedan generar para su resolución.
- Participar en clase proponiendo actividades.
- Intentar conseguir un clima favorable de trabajo con optimismo.
- Tener una responsabilidad libre y atenerse a sus consecuencias.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

3.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de aprovisionar mercaderías en el establecimiento comercial, gestionando el proceso de compras y satisfaciendo el nivel de servicio al cliente establecido.

La función de aprovisionar mercaderías en el establecimiento comercial incluye aspectos como:

– Calcular las estimaciones de ventas futuras.
– Realizar las compras de mercaderías programadas.
– Clasificar y elegir las ofertas de proveedores.
– Realizar contratos de compra o suministro de mercaderías.
– Realizar la comprobación e inspección de mercancías compradas.
– Gestionar las incidencias del aprovisionamiento.
– Detectar productos nuevos y obsoletos del mercado.
– Calcular índices de gestión del establecimiento comercial.
– Realizar planes de liquidación de productos.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– La gestión de compras en empresas de distribución mayoristas, centrales de compras de grandes y medianas superficies y en pequeños establecimientos comerciales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g), h), q), r), s), v) y w) del ciclo formativo, y las competencias e), m), n), ñ), o), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Determinar las necesidades de compra de un pequeño establecimiento comercial.

– Programar las compras de mercaderías, seleccionando los proveedores adecuados.
– Gestionar y archivar la documentación generada en el proceso de compra o suministro de mercaderías.
– Gestionar la recepción de pedidos de mercaderías.
– Utilizar el terminal punto de venta para mejorar la gestión comercial del pequeño establecimiento comercial.

3.2 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT

El método de enseñanza a seguir será, en primer lugar, realizar una actividad introductoria que active en los alumnos las ideas previas con las que se pretende relacionar el nuevo conocimiento que se va exponer.

El siguiente paso será una estrategia receptiva-significativa, es decir, partiendo de la exposición del tema se planteará una dinámica de clase en la que los alumnos plantearán sus dudas en base a aspectos concretos del tema.

En este clima participativo se formularán preguntas sondeo para comprobar la compresión de los contenidos y a continuación se plantearán cuestiones a resolver como ejercicios de autocomprobación.

Como apoyo al proceso de aprendizaje se utilizarán estrategias de indagación intentando enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes. Algunas de las técnicas a utilizar serán: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, investigaciones etc.

Para que el alumno se acerque lo máximo a la realidad comercial, realizarán trabajos sobre la venta de un producto en el que aplicará todas las técnicas aprendidas.

Por otra parte, se fomentará el espíritu autocrítico y perfeccionista del alumno para que valore su lenguaje corporal, verbal y técnicas comerciales aprendidas, a través de grabaciones en vídeo que se realizarán simulando una venta en cada trimestre.

Para que el alumno pueda poner en práctica sus conocimientos profesionales y manejar los TPV, se intentará realizar una venta altruista en el aula taller de comercio en colaboración con el módulo de Dinamización del punto de venta.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

Los contenidos mínimos exigibles al alumnado serán los que aparecen a continuación:

Elaboración de ofertas comerciales de productos industriales:
- Técnicas de venta aplicadas al cliente industrial.
- Ventas al por mayor y a granel.
- Mercados del sector primario: cosechas, ganado y pesca.
- Mercados industriales: materias primas, componentes y productos semielaborados.
- Agentes comerciales: fomento del encuentro comprador-vendedor.
- Materiales, composición e ingredientes.
- El envase y el embalaje como argumento de ventas.
- La certificación como herramienta de *marketing*.
- Certificados de calidad, medioambientales y de control de riesgos laborales.
- La seguridad del producto como parámetro para mantener la confianza del cliente industrial.
- Facilitadores: aseguradoras y entidades financieras.
- Homologaciones parciales y totales.

Confección de ofertas comerciales de servicios:
- Tipología de servicios: públicos y privados.
- Mercados de servicios: financieros, seguros, consultoría, suministros, formación, sanitarios, sociales, mantenimiento y reparación.
- Objetivos en la prestación de servicios. Objetivos sociales y económicos.
- Planificación de los servicios según las necesidades de los usuarios.
- Características inherentes a los servicios.
- La intangibilidad y las propuestas para contrarrestar este factor.
- El cuidado de los aspectos tangibles: decoración, imagen personal, uniformes y equipamientos tecnológicos.
- La inseparabilidad y los modos de superarla.
- El régimen de autoservicio, el trabajo con grandes grupos y la focalización en la actividad esencial.
- La heterogeneidad y la lucha en la empresa por reducirla. La caducidad inmediata y las soluciones para evitar la pérdida total.
- Las técnicas de control de calidad: sistema de semáforo.
- Selección, motivación y formación de personal en la búsqueda del servicio homogéneo.
- Técnicas de último minuto para servicios altamente perecederos.
- La concentración de la demanda en periodos puntuales y estrategias para combatirla.

- El sistema de reservas, el encaje de dos segmentos en demandas, la discriminación de precios por temporada y los sistemas de premios para demandas en periodos valle.
- Sistemas de control de satisfacción de los usuarios en la ejecución de la oferta de servicios.

Realización de actividades propias de la venta de productos tecnológicos:
- El espíritu emprendedor en la búsqueda de nuevos nichos de mercado.
- La innovación y el lanzamiento de nuevos productos.
- Agrupación de funciones, nuevos usos y utilidades, novedades en el manejo, desarrollo de accesorios y complementos, y compatibilidades en sistemas y productos.
- Catálogos y manuales de instrucciones.
- Gestión de clientes poco satisfechos y sugerencias de mejora.
- Elaboración de presentaciones de novedades.
- Evolución de la electrónica.
- Mercados de bienes tecnológicos: informática, fotografía, telefonía, comunicación audiovisional, videojuegos e industria del ocio.
- Análisis del fenómeno de la moda y las tendencias. Previsión.
- El cliente prescriptor como punta de lanza en el mercado.
- Flexibilidad de la empresa para adaptarse a entornos cambiantes.

Desarrollo de actividades relacionadas con la venta de productos de alta gama:
- La comunicación del posicionamiento.
- Mercados de alto posicionamiento: joyería, peletería, ropa y calzado de firma, deportes que implican grandes desembolsos monetarios y mercado *gourmet*.
- El cliente que busca la marca.
- La distribución selectiva.
- La utilización de caras conocidas en la publicidad.
- Producto: los objetos exclusivos, las series limitadas y los modelos de autor.
- Imagen de marca e imagen personal.
- El análisis de marca: conocimiento, reconocimiento, palabras asociadas, atributos físicos, valores emocionales, personalidad, origen, herencia y símbolos.
- Técnicas de empaquetado.
- Según estilos: sencillo, cruzado y recargado.
- Según formas: objetos regulares e irregulares.
- Según tamaños: del microenvase a los grandes objetos.
- Normativa de etiquetado.
- Sistemas de alarma para productos.
- Políticas antihurto.

Preparación de acciones promocionales de bienes inmuebles:
- La agencia inmobiliaria.
- Los servicios de comercialización de las constructoras y de los promotores inmobiliarios.
- La figura del agente comercial y del asesor comercial inmobiliario.
- La promoción de inmuebles: medios y canales.
- Comercialización de inmuebles: presencial, por teléfono y por ordenador.
- La capacidad de compra o alquiler de los potenciales clientes.
- El alquiler con opción a compra.
- Legislación vigente en materia de protección de datos.
- Protección al consumidor en operaciones de compra-venta y alquiler de inmuebles.
- Política de confidencialidad de datos de la organización.
- La cartera de inmuebles. Clasificación por filtros: zona, precio, estado de habitabilidad y características.

Desarrollo de actividades relacionadas con el proceso de venta de inmuebles:
- Tipos de inmuebles: vivienda libre, de protección oficial y cooperativas de viviendas.
- LAU. Ley de arrendamientos urbanos.

- Presentación, visita y demostración del producto inmobiliario.
- Nota registral del inmueble.
- La función de la intermediación. El contrato de comisión.
- El equipo de colaboradores: arquitectos, abogados y asesores.
- La visita a los inmuebles en cartera.
- Documento de visita.
- Documento de reserva de compra o alquiler.
- Escritura pública de la operación.
- Normativa reguladora de las operaciones inmobiliarias.
- Gastos de formalización de contrato.
- Obligaciones, desgravaciones y bonificaciones fiscales.
- Modalidades de financiación.
- Garantías reales y personales.

Desarrollo de actividades de *telemarketing*:
- Concepto de *telemarketing*.
- Evolución hasta el BPO (*business process outsourcing*).
- Ventajas y factores de éxito del *telemarketing*.
- Sectores económicos de desarrollo del *telemarketing*.
- El profesiograma del teleoperador.
- Tipos de llamadas.
- Pautas para la excelencia en la comunicación telefónica.
- Tipología de interlocutores.
- Características de la voz en la atención telefónica: velocidad, timbre, entonación y vocalización.
- El control emocional en el *telemarketing*.
- Aplicaciones del uso del teléfono en operaciones comerciales.
- Investigación comercial por teléfono.
- El proceso de la venta telefónica.
- El primer minuto como clave del éxito.
- Fases de la venta: saludo, presentación, investigación de necesidades, argumentación, tratamiento de objeciones y cierre.
- Los ratios en la medición de la excelencia: calidad y eficiencia del servicio en las actuaciones de *telemarketing*.

5. EVALUACIÓN

5.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

En el proceso de evaluación tendremos en cuenta los siguientes tipos de evaluación:

Formativa:

Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos y en consecuencia, ajustar el método de enseñanza a sus necesidades.

Esta evaluación se realizará diariamente a través de la observación directa del profesor, teniendo en cuenta:

- La resolución de actividades, ejercicios y trabajos.
- Organización de su trabajo diario.
- Atención en clase y compañerismo.
- Cuidado del material didáctico.
- Preocupación por la reutilización de material y reciclaje.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del 30% del total de horas lectivas del trimestre correspondiente.

Sumativa:

Tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del periodo de enseñanza en función de los objetivos establecidos y los contenidos trabajados, considerando como instrumentos de evaluación los siguientes:

1º Resolución de ejercicios objetivos de autocomprobación al final de cada tema, que consistirán en preguntas cortas, tipo test y supuestos prácticos, o exposición y presentación de trabajos de los temas.

2º Realización de prueba objetiva que realizará varios temas o unidades de trabajo propuestas siendo:

- Respuestas corta para evaluar la capacidad de memorización, concentración
- Definición de conceptos.
- Resolución matemática razonada de los problemas propuestos.

3º Realización trabajos individuales para la reflexión y aplicación de las técnicas aprendidas.

4º En las pruebas de carácter eminentemente escrito, las faltas de ortografía se penalizarán con 0,25 puntos, excepto las tildes que penalizarán 0,1, salvo acuerdo contrario del claustro referente a dicho punto.

5º El alumno deberá obtener una calificación global de 5 o más puntos en las pruebas de los apartados anteriores para poder realizar la media ponderada en el cálculo de la nota de la evaluación. Se considerará suspensa la evaluación si faltase la realización de alguna de las pruebas mencionada en los apartados.

5.2 CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR:

Considerando la evaluación como elemento y proceso fundamental de la práctica educativa que orienta y permite efectuar juicios de valor y tomar decisiones con respecto al proceso enseñanza-aprendizaje se considera un proceso continuo y sus objetivos serán:

- Cómo aprende y rinde más el alumno.
- Con qué se desmotiva o cansa.
- Qué dificultades encuentra y qué ayuda necesita.
- Qué nuevos estímulos son necesarios.

Ámbito Cognitivo:

- Conocimiento de los contenidos de los distintos temas pertenecientes a las unidades de trabajo a través de pruebas objetivas de exposición, síntesis, estudio de casos, etc.
- Resolución de cuestionarios de autocomprobación.
- Anotaciones de esquemas individuales en los cuadernos.
- Resolución de ejercicios prácticos.
- Realización de trabajos individuales de aplicación práctica de los contenidos adquiridos.

- Realización de un simulacro de venta, con posible grabación en video de la misma.

Ámbito Actitudinal:

1. Atención y participación en clase.
2. Comportamiento responsable y solidario dentro del grupo.
3. Iniciativa para proponer actividades factibles de enseñanza más motivadoras.
4. Trabajo en equipo.
5. Coordinación y organización en la realización de trabajos.
6. Esfuerzo en la utilización correcta del lenguaje corporal y verbal.
7. Puntualidad y asistencia.
8. Cuidado de la imagen personal, lenguaje corporal y forma de expresión.
9. Aptitud para crear un ambiente favorable para la comunicación.
10. Aceptación de responsabilidades.
11. Transmitir confianza cumpliendo con los compromisos adquiridos.

Este proceso se realizará de forma individualizada para cada alumno teniendo en cuenta las condiciones particulares que pudieran afectar a cada uno de ellos.

Todo lo expuesto anteriormente se considerará dentro de un contexto de evaluación continua y sus referentes serán los objetivos generales del ciclo formativo, las capacidades terminales y los criterios de evaluación del módulo recogidos en el currículo del ciclo formativo, contemplando los conceptos, procedimientos y actitudes.

Los criterios de promoción mínimos vendrán determinados por la consecución de los objetivos de cada unidad didáctica.

5.3.- CUADRO RELACIONAL DE CONTENIDOS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS.

1. Elabora ofertas comerciales de productos industriales y del sector primario, adaptando los argumentos de venta a los distintos tipos de clientes (minoristas, mayoristas e institucionales).

Criterios de evaluación:

a) Se han realizado búsquedas de fuentes de información de clientes industriales y mayoristas.
b) Se han elaborado argumentarios de ventas centrados en la variable producto, tales como atributos físicos, composición, utilidades y aplicaciones de dichos productos.
c) Se han realizado propuestas de ofertas de productos a un cliente institucional, industrial o mayorista.
d) Se han destacado las ventajas de nuevos materiales, componentes e ingredientes de los productos ofertados.
e) Se han seleccionado subvariables de producto, tales como el envase, el etiquetado, la certificación y la seguridad, como herramientas de marketing para potenciar los beneficios del producto ofertado.

2. Confecciona ofertas comerciales de servicios, adaptando los argumentos de venta a las características específicas del servicio propuesto y a las necesidades de cada cliente.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado características intrínsecas de los servicios, como son caducidad inmediata, demanda concentrada puntualmente, intangibilidad, inseparabilidad y heterogeneidad.
b) Se han estructurado y jerarquizado los objetivos de las ofertas de servicios entre logros económicos y sociales, si los hubiera.
c) Se ha encuestado a los clientes para conocer su grado de comprensión y aceptación del servicio ofrecido.
d) Se ha medido la efectividad de las encuestas una vez aplicadas por la organización.
e) Se han analizado estrategias para superar las dificultades que conlleva la aceptación de una oferta de prestación de servicios.
f) Se han confeccionad argumentos de ventas de servicios públicos y privados.
g) Se han elaborado propuestas para captar clientes que contraten prestaciones de servicios a largo plazo.

3. Realiza actividades propias de la venta de productos tecnológicos, aplicando técnicas de venta adecuadas y recopilando información actualizada de la evolución y tendencias del mercado de este tipo de bienes.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado carteras de productos/servicios tecnológicos ofertados en los distintos canales de comercialización.
b) Se han obtenido datos del mercado a través de la información y sugerencias recibidas de los clientes.

c) Se ha organizado la información obtenida sobre innovaciones del mercado, centrándose en las utilidades de productos, nuevos usos, fácil manejo, accesorios, complementos y compatibilidades.
d) Se ha argumentado la posibilidad de introducir nuevos productos y/o servicios, modificaciones o variantes de modelos que complementen la cartera de productos, ajustándose a las nuevas modas y tendencias.
e) Se han proporcionado datos al superior inmediato sobre la existencia de segmentos de clientes comercialmente rentables, proponiendo nuevas líneas de negocio, fomentando el espíritu emprendedor en la empresa.
f) Se han detectado áreas de mejora en grupos de clientes poco satisfechos, que pueden ser cubiertos con la oferta de un producto/servicio que se adapte mejor a sus necesidades.
g) Se han elaborado ofertas de productos tecnológicos, utilizando herramientas informáticas de presentación.

4. Desarrolla actividades relacionadas con la venta de productos de alta gama, aplicando técnicas que garanticen la transmisión de la imagen de marca de calidad y reputación elevada.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido las causas que determinan la consideración de un producto como de alta gama, tales como precio, características innovadoras y calidad entre otras.
b) Se ha determinado el procedimiento de transmisión de una imagen de alto posicionamiento a través del lenguaje verbal y no verbal, la imagen personal y el trato al cliente.
c) Se ha confeccionado un argumentario de ventas centrado en la variable comunicación, tales como imagen de marca, origen, personalidad, reconocimiento social, pertenencia a un grupo o clase y exclusiva cartera de clientes.
d) Se han seleccionado los argumentos adecuados en operaciones de venta de productos de alto posicionamiento.
e) Se ha realizado el empaquetado y/o embalaje del producto con rapidez y eficiencia, utilizando distintas técnicas acordes con los parámetros estéticos de la imagen corporativa.
f) Se ha realizado el etiquetaje de productos de alto valor monetario, siguiendo la normativa aplicable en cada caso.
g) Se ha revisado la seguridad de la mercancía con sistemas antihurto, comprobando la concordancia etiqueta-producto y el funcionamiento de las cámaras de videovigilancia.
h) Se han analizado las pautas de actuación establecidas por la organización al detectar un hurto.

5. Prepara diferentes acciones promocionales de bienes inmuebles, aplicando técnicas de comunicación adaptadas al sector.

Criterios de evaluación:

a) Se han elaborado mensajes publicitarios con la información de los inmuebles que se ofertan.
b) Se han comparado las ventajas e inconvenientes de los distintos soportes de difusión.
c) Se ha gestionado la difusión del material promocional utilizando diversos medios de comunicación.
d) Se han seleccionado las fuentes de información disponibles para la captación de potenciales demandantes–clientes de inmuebles en venta o alquiler.
e) Se han determinado las necesidades y posibilidades económico–financieras de los potenciales demandantes–clientes, aplicando los instrumentos de medida previstos por la organización.

f) Se han registrado los datos del posible cliente, cumpliendo con los criterios de confidencialidad y con la normativa sobre protección de datos.
g) Se han realizado estudios comparativos para seleccionar el elemento de nuestra cartera de inmuebles que mejor se ajuste a las expectativas y posibilidades económicas del cliente.

6. Desarrolla actividades relacionadas con el proceso de venta de inmuebles, cumplimentando los documentos generados en este tipo de operaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado los inmuebles más en consonancia con las necesidades y deseos de los potenciales clientes, presentando la información en forma de dossier.
b) Se ha informado de forma clara y efectiva a los clientes de las características y precios de los inmuebles previamente seleccionados.
c) Se han seleccionado los parámetros esenciales en las visitas a los inmuebles que más se ajustan a los intereses de los potenciales clientes.
d) Se han transmitido a los posibles clientes del producto inmobiliario las condiciones de la intermediación de la operación.
e) Se han programado procesos de negociación comercial para alcanzar el cierre de la operación comercial.
f) Se han cumplimentado hojas de visita, precontratos, contratos y documentación anexa.
g) Se ha realizado el seguimiento de las operaciones a través de un sistema de comunicación continua capaz de planificar nuevas visitas y de registrar las variaciones en los datos de la oferta.

7. Desarrolla actividades de telemarketing en situaciones de venta telefónica, captación y fidelización de clientes y atención personalizada, aplicando las técnicas adecuadas en cada caso.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los distintos sectores donde se ha desarrollado el telemarketing.
b) Se han analizado las diversas funciones que cumple esta herramienta de comunicación comercial en la empresa.
c) Se ha analizado el perfil que debe tener un buen teleoperador.
d) Se han caracterizado las técnicas de atención personalizada, captación y fidelización del cliente a través del telemarketing.
e) Se han identificado las distintas etapas del proceso de venta telefónica.
f) Se han elaborado guiones para la realización de llamadas de ventas.
g) Se han previsto las objeciones que pueden plantear los clientes y la forma de afrontarlas con éxito.
h) Se han realizado simulaciones de operaciones de telemarketing en casos de

5.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.4.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se adoptará un criterio de calificación que tenga en cuenta el doble componente del aprendizaje: actitudinal y de conocimientos instrumentales, reseñando también el doble aspecto teórico-práctico de la enseñanza.

La calificación final de cada evaluación se reflejará con una nota numérica entre 1 y 10 que se obtendrá a través de una media ponderada de la siguiente forma:

Pruebas objetivas de contenidos:	60%
Actividades de clase, actitud hacia la materia, interes, motivación……	20%
Trabajos individuales o grupales	20%

Se considerarán adquiridos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales si los alumnos obtienen una puntuación superior a 5 en cada una de estos apartados, por lo que es necesario para realizar la media aritmética que cada una de las partes tenga al menos de una puntuación de 5. El alumno aprobará el Módulo si ha superado satisfactoriamente los objetivos mínimos y generales de cada evaluación.

5.4.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

A los alumnos que no superen las pruebas de evaluación se les realizará pruebas de recuperación de contenidos con los mismos requisitos que para la evaluación y se les dará, en caso de que proceda, un plazo para la entrega de los trabajos propuestos o se repetirá la parte que no hayan superado. La fecha será con posterioridad a la evaluación.

Teniendo en cuenta que la falta de asistencia a clase de forma reiterada impide la aplicación correcta de los criterios de evaluación, se realizará una prueba extraordinaria la semana anterior a la fecha de evaluación de cada trimestre, para aquellos alumnos que hayan faltado el 30% o más de las horas lectivas de ese periodo y que por lo tanto hayan perdido su derecho a la evaluación continua.

Esta prueba constará de la realización de un examen objetivo, del mismo formato que las pruebas de evaluación, de todas las unidades de trabajo del trimestre

que corresponda, la realización de trabajos de aplicación de los contenidos impartidos en el trimestre, en el que se aplicarán todas las técnicas estudiadas en la evaluación.

Para superar la evaluación será necesario al menos un 5 en cada una de las partes mencionadas en la prueba.

5.4.3.- EXAMEN FINAL (marzo)

La recuperación final para la **evaluación ordinaria** del módulo se realizará en mes de marzo a través de una prueba escrita y sobre los contenidos y criterios señalados en cada unidad de trabajo. En esta prueba de recuperación cada alumno se examinará de las evaluaciones que no haya superado durante el curso, quedando la recuperación de la 2ª evaluación englobada en las pruebas de recuperación de marzo.

Así pues, habrá dos recuperaciones, la de la primera evaluación y la de la segunda, siempre después de su correspondiente evaluación, además de la de marzo.

5.4.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO

Para las **convocatorias de septiembre y extraordinarias**, se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo. En esta prueba se les pedirán trabajos complementarios que se hayan realizado durante el curso referidos a la aplicación de los contenidos y criterios de evaluación del módulo

El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

Para la **Evaluación extraordinaria por pérdida del derecho a evaluación continua** se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo. El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

6.- RECURSOS

6.1.- BIBLIOGRAFÍA

Se recomiendan básicamente los siguientes textos:

Título:
Gestión de compras / Escrivà Monzó, Joan / Martínez García, Alicia, / / Ruiz Moya, Carmen
Edición:

1ª ed.
Editorial:
McGraw Hill.

Título:
Introducción al marketing / Gary Armstrong, Philip Kotler... [et al.].
Edición:
3ª ed.
Editorial:
Madrid : Pearson Educación, D.L.2011.

Título:
Principios de marketing / Philip Kotler, Gary Armstrong ; traducción, Yago Moreno López ; revisión técnica, Jesús García de Madariaga, Javier de Jesús Flores Zamora, Carlos Alberto Gallí.
Edición:
12ª ed.
Editorial:
Madrid : Pearson Educación, 2008.

6.2.- WEB´S DE CONSULTA Y TRABAJO

http://www.aemark.es/

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MARKETING ACADÉMICO Y PROFESIONAL

http://www.aedemo.es/aedemo/

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MERCADO Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

6.3.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El módulo se desarrollará en tres aulas:

- Aula de informática, donde disponemos de un ordenador por alumno, conexión a internet, pizarra y un proyector. Los alumnos deberán elegir un puesto informático, y mantenerlo durante todo el curso, de modo que se responsabilicen del uso del mismo durante su estancia

- Aula taller (“El Sotanillo”), en caso de considerarse necesario, se contará con la zona de trabajo y materiales para realizar actividades prácticas, como las grabaciones en vídeo, etc. Siempre que proceda y coordinandose con los módulos de Procesos de Venta y Dinamización en el Punto de Venta.

- Aula ordinaria, con pupitres, pizarra, y proyector, para impartición de clases teóricas y realización de exámenes.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Práctica de comunicación, coincidiendo con la actividad de Halloween, realizada de forma conjunta con el módulo de Dinamización en el Punto de Venta, y un grupo de alumnos de Caracterización, para la creación de un comercio "de miedo", en el aula taller, con la realización de acciones promocionales, publicitarias y de animación.

Práctica de venta, con la organización de un mercadillo solidario en el centro, hacia el final del primer trimestre. Se pretende colaborar con una asociación de comercio justo.

Invitación a distintos tipos de profesionales de la venta en activo, en función de la disponibilidad y evolución de la programación, que puedan transmitir al alumnado la aplicación de técnicas comerciales y su motivación explicando su experiencia personal. Esta actividad se realizará en el segundo trimestre, coincidiendo con los temas de técnicas de venta.

Práctica de venta, con la organización de un rastrillo solidario en el centro, hacia el final del segundo trimestre.

Visita a la Corte Arbitral de Consumo, en el segundo trimestre, coincidiendo con el tema de servicio de atención al cliente.

Visita a las instalaciones de LINASA, segundo trimestre, realizada conjuntamente con el módulo de Operaciones de Almacenaje.

Participación en actividades promocionales de los módulos de Dinamización en el Punto de Venta y Procesos de Venta.

Otras visitas a empresas que puedan surgir durante el curso y charlas de expertos.

8.- TEMAS TRANSVERSALES

Aunque la transversalidad en este ciclo formativo se recoge fundamentalmente en los módulos de Formación y Orientación Laboral y Relaciones en el Entorno de Trabajo, se intentará transmitir los siguientes valores:

Educación medioambiental a través de aplicación de la regla de las tres “R” en el tratamiento de residuos originados en el proceso de la gestión administrativa. Reducir la utilización de plásticos y papel, Reutilizar el material didáctico (papel, material informático) y Reciclar en el caso de no poder aplicar las anteriores.

Educación para el consumo responsable y solidario: Comprendiendo que a través del consumo de productos de comercio justo se puede contribuir a erradicar la explotación laboral, cumpliendo con la normativa vigente con aquellos que están en situaciones más desfavorecidas.

Educación para la igualdad, sin discriminación por razón de sexo, raza procedencia o religión.

Como tema transversal dentro de todas las materias propias de la materia la introducción de la ética en las actividades económicas y el comercio justo, como alternativa al comercio que busca el lucro empresarial a costa de cualquier otro motivo, llegando a caer en parámetros impropios de la sociedad actual.

9.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.
Es importante resaltar que la evaluación de la propia práctica docente, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo, se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la evaluación del equipo docente en su conjunto permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos, entre otros que son elementos muy significativos en el funcionamiento de los centros

Esta evaluación de la intervención educativa debe **hacerse en dos niveles distintos o ámbitos:**

a) El contexto del aula
b) el conjunto del centro

En el primer caso el responsable es cada profesor, mientras que en el ámbito del centro lo es el conjunto del profesorado. En nuestro caso sólo tendremos en cuenta la evaluación de la práctica docente dentro del aula, ello conlleva el análisis de:

* El diseño y desarrollo de la Unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos de alumnos concretos.
* El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
* La actuación personal de atención a los alumnos.
* La coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos.
* La comunicación con los padres.

Para el cumplimiento de este apartado le profesor deberá realizar unos cuestionarios sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente. El departamento de Familia Profesional de Comercio y Marketing y Economía ha aprobado los cuestionarios que se presentan al final de ésta programación.

CUESTIONARIO PROFESORES DEL DEPARTAMENTO COMERCIO Y ECONOMÍA

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES	1	2	3	4	5
1. Cumplimiento de la programación didáctica					
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación					
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos					
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo					
5. Programo las actividades según los contenidos					
6. Programo las actividades según los distintos grupos					
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos					
8. Promuevo el interés por la materia					
9. Tengo una actitud receptiva y muestro disposición para el diálogo					
10. Adopto y fomento actitudes solidarias y respetuosas dentro del aula					
11. Fomento el trabajo continuo del estudiante					
12. Fomento la participación del estudiante en clase					
13. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo					
14. Facilito estrategias de aprendizaje					
15. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad					
16. Utilizo medios audiovisuales					
17. Utilizo medios informáticos					
18. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación					
19. El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					

INDICADORES	1	2	3	4	5
20. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura					
21. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades					
22. Corrijo y explico al alumno las pruebas y exámenes de la evaluación indicando los fallos producidos en las mismas					
23. El nivel de conocimientos alcanzados por el alumnado es adecuado					
24. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos					
25. Informo del comportamiento de mis alumnos					
26. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora					
27. Me coordino con los demás profesores del departamento					
28. Informo al tutor de las incidencias ocurridas en clase y del comportamiento de los alumnos					

En Murcia a ____ de _____de_____

Fdo:_____

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para alumnos

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
1. Informa de los objetivos, contenidos, bibliografía y materiales recomendados					
2. Informa de las pruebas y criterios de evaluación que se seguirá					
3. Es puntual al comenzar y al finalizar la actividad docente					
4. Es correcto y respetuoso con el estudiante					
5. Tiene una actitud receptiva y muestra disposición para el diálogo					
6. Promueve el interés por la materia					
7. Explica de manera clara y ordenada, destacando los aspectos mas importantes					
8. En general, las clases que imparte son amenas					
9. Relaciona unos temas con otros de la materia					
10. Distribuye el tiempo correctamente en sus clases					
11. Relaciona los conceptos de la materia con sus aplicaciones					
12. Realiza el seguimiento y asesora sobre las actividades o trabajos					
13. Fomenta la participación del estudiante					
14. Fomenta el trabajo continuo del estudiante					
15. La metodología empleada por el profesor a la hora de transmitir los contenidos del curso ha contribuido favorablemente a mi aprendizaje y comprensión.					
16. Se utilizan los materiales y recursos disponibles en el aula					
17. El profesor responde adecuadamente mis preguntas					
18. La evaluación se ha ajustado a las pruebas y criterios establecidos					

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
19. Las pruebas se ajustan a los contenidos y actividades desarrollados durante el curso					
20. El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					
21. El profesor da a conocer los resultados de la evaluación en el plazo establecido					
22. El profesor explica las razones de los fallos en la revisión de las pruebas					

Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna:

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
1. Asisto a las actividades docentes diariamente					
2. Considero mi preparación previa suficiente para seguir esta asignatura					
3. Llevo al día el estudio de esta asignatura					
4. Resuelvo las dudas preguntando en clase o en tutorías					
5. Entiendo las explicaciones					
6. Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
7. Atiendo durante las explicaciones.					
8. Me siento atendido por el profesor o profesora.					
9. Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
10. Me parece interesante esta asignatura para mi formación					
11. Me siento satisfecho con lo aprendido					

Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna:

_____

_____

_____

_____

En Murcia a ____ de _____de_____

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para profesores

VALORACIÓN FINAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA Nº____

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES DEL PROFESOR RESPECTO A LA UNIDAD DIDÁCTICA	1	2	3	4	5
1. La unidad didáctica presenta una temporalización adecuada					
2. Contempla contenidos de los tres tipos: conceptos, procedimientos y actitudes					
3. Mantiene una coherencia con otras áreas del currículo					
4. Prevé una colaboración interdisciplinar					
5. Detalla claramente los objetivos didácticos y se establecen correspondencias calaras con las actividades					
6. Prevé actividades de evaluación inicial y del proceso					
7. Contiene orientaciones de tipo didáctico que ayuden al desarrollo de los contenidos					
8. Fomenta la participación activa de los alumnos					
9. Utiliza recursos adecuados y actualizados					
10. Contempla la a tención a necesidades y niveles de diferente índole					
11. Propone actividades de evaluación relacionadas con las actividades de aprendizaje					
12. relaciona de manera implícita las actividades de evaluación relacionadas con objetivos didácticos					

Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna:

_____

_____

_____

_____

PROCESOS DE VENTA

2018-2019

Código: 1232

ÍNDICE

0.- PERFIL DEL ALUMNADO

1.- OBJETIVOS GENERALES

2.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

- **2.1.- CONTENIDOS**
- **2.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**
- **2.3.- OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO**

3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- **3.1.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.**
- **3.2.- METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.**

4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

5.- EVALUACIÓN

- **5.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
- **5.2.- CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR**
- **5.3.- CUADRO RELACIONAL DE CONTENIDOS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS.**
- **5.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**
  - **5.4.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
  - **5.4.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES**
  - **5.4.3.- EXAMEN FINAL (JUNIO)**
  - **5.4.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO**

6.- RECURSOS

- **6.1.- BIBLIOGRAFÍA**
- **6.2.- WEB´S DE CONSULTA Y TRABAJO**
- **6.3.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA**

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES

8.- TEMAS TRANSVERSALES

9.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

0. PERFIL DE ALUMNADO

Para el acceso a las enseñanzas de Formación Profesional, la procedencia del alumnado es muy dispersa, por ser la zona de influencia toda la región.

El nivel de los alumnos también es variable, ya que una parte tiene finalizados los estudios de E.S.O., otra parte ha accedido al ciclo formativo a través de la realización de prueba de acceso y otra posee ya estudios de grado medio.

Hay un alto porcentaje de extranjeros, procedentes tanto de Sudamérica, Europa del este y norte de África, no suelen tener problemas lingüísticos, ya que llevan varios años en España.

Las edades también varían, entre los 17 y los 24 años, habiendo llegado en algunos casos a superar los 30.

Aunque algunos realizan el ciclo por imposición paterna la mayoría lo hacen por convencimiento propio, objetivo de este alumnado se reparte entre seguir estudiando y encontrar un trabajo cuanto antes. En este último aspecto el alumnado suele conseguir un alto índice de empleabilidad, según estudios realizados por el profesorado del propio departamento.

1. OBJETIVOS

De acuerdo con el decreto título RD 1688/2011 de 18 de noviembre y la Orden 12450/2015 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los que se regulan las enseñanzas del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Actividades Comerciales, se intentará formar a profesionales de la venta mediante un estudio de las distintas técnicas que permitan vender el producto o servicio según las distintas tipologías de clientes, informando y satisfaciendo sus necesidades, aplicando las técnicas de comunicación adecuadas con eficacia, seguridad, cortesía y diligencia, y realizando operaciones de cobro y pago a través de un correcto uso de las tecnologías aplicadas al comercio.

Definimos los siguientes objetivos:

1. Identificar el proceso de decisión de compra del consumidor y/o usuario, analizando los factores que inciden en el mismo y las tipologías de clientes.

2. Definir las funciones, conocimientos y perfil de los vendedores, analizando las necesidades de formación, motivación y remuneración del equipo de ventas.

3. Organizar el proceso de venta, definiendo las líneas de actuación del vendedor, de acuerdo con los objetivos fijados en el plan de ventas.

4. Desarrollar entrevistas con supuestos clientes, utilizando técnicas de venta, negociación y cierre adecuadas, dentro de los límites de actuación establecidos por la empresa.

5. Formalizar y entender terminología de los contratos de compraventa sencillos y otros contratos afines, analizando las cláusulas más habituales de acuerdo con la normativa vigente.

6. Gestionar la documentación comercial y de pago/cobro de las operaciones de compraventa, cumplimentando los documentos necesarios.

7. Determinar los precios y el importe de las operaciones, aplicando el cálculo comercial en los procesos de venta.

2.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

2.1.- CONTENIDOS

UNIDAD DE TRABAJO 1: IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO DE DECISIÓN DE COMPRA DEL CONSUMIDOR:

1. Introducción: Tipos de consumidores. ¿Quiénes constituyen el mercado?
2. Estudio del comportamiento del consumidor ¿Qué productos se compran y por qué?
3. Las necesidades del consumidor. ¿Por qué se compra?
4. Tipos de compras según el comportamiento del consumidor
5. El proceso de decisión de compra del consumidor final
6. La rejilla de clientes
7. Tipología de clientes

UNIDAD DE TRABAJO 2: DEFINICIÓN DE LAS FUNCIONES Y PERFIL DE LOS VENDEDORES:

1. Introducción. El vendedor, concepto y funciones
2. Tipos de vendedores
3. El perfil del vendedor profesional
4. Conocimientos de un vendedor

5. El manual del vendedor
6. Formación de los vendedores
7. Sistemas de remuneración de los vendedores
8. Motivación de los vendedores

UNIDAD DE TRABAJO 3: Comunicación y técnicas de venta.

1. El proceso de comunicación
2. La comunicación verbal. La comunicación presencial y no presencial
3. La comunicación y la expresión escrita
4. La comunicación no verbal
5. Los mensajes no verbales
6. La venta, concertación y preparación de la visita
7. Conocimiento del cliente
8. Concertación y preparación de la visita
9. Toma de contacto y presentación
10. Las objeciones del cliente
11. El cierre de la venta
12. Seguimiento de la venta
13. Los servicios posventa
14. Herramientas de gestión de las relaciones con clientes, CRM (Customer Relationship Management)

UNIDAD DE TRABAJO 4. El departamento de ventas.

1. Introducción
2. El departamento de ventas. Funciones
3. Funciones del director de ventas
4. Planificación de las ventas. Objetivos
5. Factores que condicionan la organización del departamento de ventas
6. Estructura organizativa del departamento de ventas

UNIDAD DE TRABAJO 5. El equipo de ventas.

1. El equipo de ventas. Concepto
2. Determinación del tamaño del equipo de ventas
3. Delimitación de las zonas de venta y asignación a los vendedores
4. Planificación de las visitas a clientes. Tipos y frecuencia
5. Diseño de las rutas de ventas
6. Elaboración del programa de ventas y líneas de actuación de los vendedores

UNIDAD DE TRABAJO 6. Desarrollo de la venta.

1. Introducción
2. El proceso de venta
3. La prospección de clientes
4. Preparación de la venta
5. Elaboración del argumentario de ventas

UNIDAD DE TRABAJO 7. El contrato de compraventa.

1. Introducción
2. El contrato. Requisitos y características
3. Tipos de contratos
4. Normativa que regula la compraventa. Compraventa Civil y Compraventa Mercantil
5. Derechos y obligaciones del vendedor y del comprador
6. Clausulado general de un contrato de compraventa
7. El contrato de compraventa a plazos

UNIDAD DE TRABAJO 8. Contratos afines a la compraventa

1. Introducción
2. El contrato de suministro
3. El contrato estimatorio o de “ventas de consignación”
4. El contrato de transporte
5. El contrato de seguro
6. Contratos de arrendamiento mercantil. Leasing y renting

7. Los contratos de factoring y de forfaiting

UNIDAD DE TRABAJO 9. Documentos de formalización de la venta

1. Introducción
2. Confección, registro y archivo de documentos
3. Documentación comercial generada en las ventas
4. Formalización del pedido en las ventas a distancia
5. El albarán
6. La factura

UNIDAD DE TRABAJO 10. Documentos de formalización de cobro y pago (I)

1. Introducción
2. El cobro de la venta
3. Documentos de cobro y pago: cobro al contado
4. La transferencia bancaria: personas que intervienen y tipos
5. El pago en efectivo: ventajas e inconvenientes

UNIDAD DE TRABAJO 11. Documentos de formalización de cobro y pago (II): pago aplazado

1. Introducción
2. La Ley Cambiaria y del Cheque
3. La letra de cambio: personas que intervienen, pago, vencimiento y cumplimentación
4. El pagaré: su cumplimentación
5. Operaciones asociadas a los medios de pago: endoso y aval
6. Gestión de cobro y negociación de efectos comerciales: características y operativa
7. Gestión de impagados: marco jurídico
8. Medios de pago electrónicos: tarjetas electrónicas y transferencias bancarias

UNIDAD DE TRABAJO 12. Determinación del precio de venta

1. Introducción.
2. Determinación del precio de venta al público. Elementos del precio: precio de coste, margen y precio de venta. Determinación del precio de venta en bienes y servicios de producción y de consumo.
3. Cálculo del importe total de una operación: conceptos.
4. Cálculo del importe de operaciones comerciales en moneda extranjera: conceptos básicos, cálculo del importe en operaciones en moneda extranjera, términos y operativas.

UNIDAD DE TRABAJO 13. El interés en las operaciones comerciales

1. Introducción. El concepto de interés
2. Aplicación del interés en las operaciones comerciales
3. El interés en las operaciones bancarias
4. Interés simple e interés compuesto
5. Cálculo del interés simple
6. Métodos abreviados para el cálculo del interés de varios capitales al mismo tipo de interés y diferentes periodos de tiempo

UNIDAD DE TRABAJO 14. El descuento en las operaciones comerciales

1. Introducción
2. Concepto de descuento. Descuento comercial y descuento racional
3. Negociación de efectos comerciales. Cálculo del descuento y del efectivo resultante de una remesa de efectos
4. Sustitución de deudas. Vencimiento medio y vencimiento común

2.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

	1ª EVALUACIÓN	
U.T. 1	Identificación del proceso de decisión de compra del consumidor	8 horas
U.T. 2	Definición de las funciones y perfil de los vendedores	8 horas
U.T. 3	Comunicación y técnicas de venta	8 horas
U.T. 4	El departamento de ventas	8 horas
U.T. 5	El equipo de ventas	8 horas
U.T. 6	Desarrollo de la venta	10 horas
U.T. 7	El contrato de compraventa	3 horas
U.T. 8	Contratos afines a la compraventa	2 horas
	2ª EVALUACIÓN	
U.T. 9	Documentos de formalización de la venta	10 horas
U.T. 10	Documentos de formalización de cobro y pago (I)	20 horas
U.T. 11	Documentos de formalización de cobro y pago (II): pago aplazado	20 horas
	3ª EVALUACIÓN	
U.T. 12	Determinación del precio de venta	20 horas
U.T. 13	El interés en las operaciones comerciales	20 horas
U.T. 14	El descuento en las operaciones comerciales	20 horas

2.3.- OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO:

- Prestar atención en clase y realizar las tareas asignadas.
- Comprender las motivaciones, sentimientos y afectos de los demás.
- Aplicar el concepto de empatía a su entorno.
- Cooperar y trabajar en equipo con los compañeros y el profesor.
- Saber escuchar y comprender los mensajes verbales y gestuales.
- Cuidar el espacio y material de trabajo.
- Plantear dudas que se puedan generar para su resolución.
- Participar en clase proponiendo actividades.
- Intentar conseguir un clima favorable de trabajo con optimismo.
- Tener una responsabilidad libre y atenerse a sus consecuencias.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

3.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de realización de operaciones de venta de productos y servicios a través de los diferentes canales de comercialización.
La función de realización de operaciones de venta incluye aspectos como:

– Ejecución del plan de ventas.
– Elaboración del argumentario de ventas.
– Prospección de clientes.
– Preparación de las visitas a clientes.
– Presentación del producto/servicio al cliente.
– Aplicación de técnicas de venta y negociación en la venta.
– Cumplimentación del contrato de compraventa u otros alternativos.
– Redacción de contratos anexos a la compraventa.
– Cumplimentación, registro y archivo de la documentación generada en las operaciones de venta.
– Tratamiento de incidencias, devoluciones, quejas y reclamaciones.
– Seguimiento de la venta y control de servicios postventa.
– Fidelización de clientes.
– Gestión de cobros.
– Cumplimentación de los medios de pago.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
– Elaboración del programa de ventas y plan de actuación del vendedor.
– La preparación y desarrollo de entrevistas de ventas.
– Las operaciones de venta de productos y servicios.
– La formalización de contratos de compraventa y otros contratos anexos.
– El seguimiento postventa.
– El cobro de las operaciones de venta.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), d), e), q), r), s), t), u), v), w), x) e y) del ciclo formativo, y las competencias c), m), n), ñ), o), p), q), r) y s) del título.
Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Preparación de una visita comercial con la información obtenida en la herramienta de gestión de las relaciones con clientes.
– Elaboración del argumentario de ventas de productos de gran consumo.
– Utilización de técnicas de comunicación verbal (oral y escrita) y no verbal aplicadas al proceso de venta.
– Utilización de herramientas informáticas en la presentación de productos y servicios.
– Utilización de técnicas venta, negociación y refutación de objeciones.
– Elaboración de contratos de compraventa y documentación anexa, utilizando el procesador de textos.
– Cumplimentación de los documentos de diversos medios de pago.
– Gestión informatizada de sugerencias.
– Utilización de herramientas de gestión de las relaciones con clientes en preparación de visitas, servicios postventa y fidelización de clientes.
– Realización de cálculos relativos a las operaciones de venta y de cobro y pago.

3.2 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT

El método de enseñanza a seguir será, en primer lugar, realizar una actividad introductoria que active en los alumnos las ideas previas con las que se pretende relacionar el nuevo conocimiento que se va exponer.

El siguiente paso será una estrategia receptiva-significativa, es decir, partiendo de la exposición del tema se planteará una dinámica de clase en la que los alumnos plantearán sus dudas en base a aspectos concretos del tema.

En este clima participativo se formularán preguntas sondeo para comprobar la compresión de los contenidos y a continuación se plantearán cuestiones a resolver como ejercicios de autocomprobación.

Como apoyo al proceso de aprendizaje se utilizarán estrategias de indagación intentando enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes. Algunas de las técnicas a utilizar serán: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, investigaciones etc.

Para que el alumno se acerque lo máximo a la realidad comercial, realizarán trabajos sobre la venta de un producto en el que aplicará todas las técnicas aprendidas.

Por otra parte, se fomentará el espíritu autocrítico y perfeccionista del alumno para que valore su lenguaje corporal, verbal y técnicas comerciales aprendidas, a través de grabaciones en vídeo que se realizarán simulando una venta en cada trimestre.

Para que el alumno pueda poner en práctica sus conocimientos profesionales y manejar las herramientas de venta en establecimientos, se intentará realizar una venta altruista en el aula taller de comercio en colaboración con el módulo de Dinamización del punto de venta.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

1. Saber identificar el proceso de decisión de compra del consumidor y/o usuario, analizando los factores que inciden en el mismo y las tipologías de clientes.

2. Definir las funciones, conocimientos y perfil de los vendedores, analizando las necesidades de formación, motivación y remuneración del equipo de ventas.

3. Organizar el proceso de venta, definiendo las líneas de actuación del vendedor, de acuerdo con los objetivos fijados en el plan de ventas.

4. Desarrollar entrevistas con supuestos clientes, utilizando técnicas de venta, negociación y cierre adecuadas, dentro de los límites de actuación establecidos por la empresa.

5. Formalizar los contratos de compraventa y otros contratos afines, analizando las cláusulas más habituales de acuerdo con la normativa vigente.

6. Gestionar la documentación comercial y de pago/cobro de las operaciones de compraventa, cumplimentando los documentos necesarios.

7. Determinar los precios y el importe de las operaciones, aplicando el cálculo comercial en los procesos de venta.

Remitimos en esta apartado al cuadro relacional del apartado 5.3 de evaluación. En el mismo aparecen los procedimientos, objetivos o resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, calificación en instrumentos de evaluación

5. EVALUACIÓN

5.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

En el proceso de evaluación tendremos en cuenta los siguientes tipos de evaluación:

Formativa:

Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos y en consecuencia, ajustar el método de enseñanza a sus necesidades.

Esta evaluación se realizará diariamente a través de la observación directa del profesor, teniendo en cuenta:

- La resolución de actividades, ejercicios y trabajos.
- Organización de su trabajo diario.
- Atención en clase y compañerismo.
- Puntualidad.
- Cuidado del material didáctico.
- Preocupación por la reutilización de material y reciclaje.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del 30% del total de horas lectivas del trimestre correspondiente.

Sumativa:

Tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del periodo de enseñanza en función de los objetivos establecidos y los contenidos trabajados, considerando como instrumentos de evaluación los siguientes:

1º Resolución de ejercicios objetivos de autocomprobación al final de cada tema, que consistirán en preguntas cortas, tipo test y supuestos prácticos, o exposición y presentación de trabajos de los temas.

2º Realización de pruebas objetivas que se harán de uno o varios temas o unidades didácticas siendo:

- Respuestas cortas o tipo test para evaluar la capacidad de memorización, concentración y seguridad.
- Respuestas comentadas que permitan analizar y justificar.
- Definición de conceptos.
- Exposición temática para mostrar conocimientos, capacidad de organización y expresión.
- Resolución matemática razonada de los problemas propuestos.

En el caso de preguntas tipo test, se penalizará la pregunta mal contestada, restando el porcentaje que se estime compensador de la probabilidad de acierto aleatorio, que vendrá dada por el número de respuestas posibles en cada cuestión del test, menos una, de forma que si las respuestas posibles son dos, cada una mal

restará una bien, si las respuestas son tres cada dos mal restan una bien y así sucesivamente. Las preguntas en blanco no serán penalizadas

3º Realización trabajos individuales para la reflexión y aplicación de las técnicas aprendidas.

4º En las pruebas de carácter eminentemente escrito, las faltas de ortografía se penalizarán con 0,25 puntos, excepto las tildes que penalizarán 0,1, salvo acuerdo contrario del claustro referente a dicho punto.

5º El alumno deberá obtener una calificación global de cinco o más puntos en las pruebas de los apartados anteriores para poder realizar la media ponderada en el cálculo de la nota de la evaluación. Se considerará suspensa la evaluación si faltase la realización de alguna de las pruebas mencionadas en los apartados 1º a 3º.

5.2 CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR:

Considerando la evaluación como elemento y proceso fundamental de la práctica educativa que orienta y permite efectuar juicios de valor y tomar decisiones con respecto al proceso enseñanza-aprendizaje se considera un proceso continuo y sus objetivos serán:

- Cómo aprende y rinde más el alumno.
- Con qué se desmotiva o cansa.
- Qué dificultades encuentra y qué ayuda necesita.
- Qué nuevos estímulos son necesarios.

Ámbito Cognitivo:

- Conocimiento de los contenidos de los distintos temas pertenecientes a las unidades de trabajo a través de pruebas objetivas de exposición, síntesis, estudio de casos, etc.
- Resolución de cuestionarios de autocomprobación.
- Anotaciones de esquemas individuales en los cuadernos.
- Resolución de ejercicios prácticos.
- Realización de trabajos individuales de aplicación práctica de los contenidos adquiridos.
- Realización de un simulacro de venta, con posible grabación en video de la misma.

Ámbito Actitudinal:

1. Atención y participación en clase.
2. Comportamiento responsable y solidario dentro del grupo.
3. Iniciativa para proponer actividades factibles de enseñanza más motivadoras.
4. Trabajo en equipo.
5. Coordinación y organización en la realización de trabajos.
6. Esfuerzo en la utilización correcta del lenguaje corporal y verbal.
7. Puntualidad y asistencia.
8. Cuidado de la imagen personal, lenguaje corporal y forma de expresión.
9. Aptitud para crear un ambiente favorable para la comunicación.
10. Aceptación de responsabilidades.
11. Transmitir confianza cumpliendo con los compromisos adquiridos.

Este proceso se realizará de forma individualizada para cada alumno teniendo en cuenta las condiciones particulares que pudieran afectar a cada uno de ellos.

Todo lo expuesto anteriormente se considerará dentro de un contexto de evaluación continua y sus referentes serán los objetivos generales del ciclo formativo, las capacidades terminales y los criterios de evaluación del módulo recogidos en el currículo del ciclo formativo, contemplando los conceptos, procedimientos y actitudes.

Los criterios de promoción mínimos vendrán determinados por la consecución de los objetivos de cada unidad didáctica.

5.3.- CUADRO RELACIONAL DE CONTENIDOS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS.

UNIDAD DE TRABAJO 1: Identificación del proceso de decisión de compra del consumidor.				
PROCEDIMIENTOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Identificación de los tipos de consumidores. Definición del comportamiento del consumidor final. Definición y clasificación de las necesidades del consumidor. Clasificación de las compras. Identificación de las fases del proceso de compra. Análisis de los factores determinantes en el proceso de decisión de compra. Caracterización de las tipologías de clientes.	Atender al cliente en la solicitud de productos o servicios. Satisfacer las necesidades del cliente. Tener en cuenta los planes de actuación y objetivos de venta del establecimiento comercial.	Identificar las necesidades del cliente para determinar los productos o servicios que pueden satisfacerlas. Identificar el tipo de cliente de acuerdo con características observables (segmento de población, comportamiento, preguntas planteadas y otras) para aplicar las técnicas de venta adecuadas al mismo. Cuando se precise, obtener información necesaria y actualizada sobre el producto o servicio determinado. Se asesora con claridad y exactitud al cliente acerca de los productos que pueden satisfacer sus necesidades (usos, características, precio) suministrando la información de manera ordenada y oportuna y preparando, en su caso, una demostración práctica de usos y manejo. Se identifica con	Se realizará una prueba escrita objetiva que tratará de ver el grado de cumplimiento de los contenidos desarrollados en clase. El valor de esta prueba será de un 50% del valor de la nota final de la evaluación. Se realizarán ejercicios y pruebas escritas que se entregarán mediante la plataforma a lo largo de la evaluación. En este capítulo también añadiremos presentación y representaciones de actividades de venta que se valorarán de la misma forma. El valor de estos ejercicios de realización en clase será el 30% de la nota final de la evaluación. Se pedirán con cada tema unos ejercicios para realizar en casa, se	Prueba escrita Trabajo y ejercicios en clase Trabajo en casa Presentación de todo el trabajo realizado en clase y en casa de forma ordenada.

		prontitud el lugar y la sección donde se encuentran los productos para evitar tiempos muertos en la atención al cliente.	deberán entregar en la fecha pedida y siempre antes de la prueba escrita. Estos ejercicios se podrán subir a la plataforma o entregarlos en libreta. El valor de estos ejercicios se realización en casa será de un 10% de la nota final de la evaluación. Al final de la evaluación se pedirá la libreta o portfolio para ver que todo el trabajo desarrollado a lo largo de la evaluación está adecuadamente ordenado y archivado, de forma que le pueda ser útil para su posterior vida profesional. El valor de esta observación será de un 10% de la nota final de la evaluación.	

UNIDAD DE TRABAJO 2: Definición de las funciones y perfil de los vendedores.				
PROCEDIMIENTOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Establecimiento de las funciones y responsabilidades de los vendedores. Clasificación de los vendedores en función de diversos parámetros. Definición y descripción del perfil del vendedor profesional. Definición de los programas de formación para vendedores. Manual del vendedor Valoración de la motivación de los vendedores. Identificación de los sistemas de retribución y motivación de los vendedores.	Determinar las líneas propias de actuación comercial en la venta. Ajustar la actuación del vendedor al plan de acción definido por la empresa según las características específicas de cada cliente.	Realizar la atención al cliente en un plazo que no perjudique el funcionamiento del establecimiento comercial ni los objetivos de venta establecidos. Se cuida el aspecto personal y la forma de expresarse en el contacto con el cliente debe ser correcta y amable, de forma que se promuevan las buenas relaciones comerciales futuras. En el servicio post-venta se persigue el mantenimiento de la clientela mediante un trato diligente y cortés. Cuando el tipo de cliente u operación que se va a realizar sobrepasa la responsabilidad asignada se recurre con prontitud al superior jerárquico. Se identifican los parámetros que afectan a la actuación comercial:	Se realizará una prueba escrita objetiva que tratará de ver el grado de cumplimiento de los contenidos desarrollados en clase. El valor de esta prueba será de un 50% del valor de la nota final de la evaluación. Se realizarán ejercicios y pruebas escritas que se entregarán mediante la plataforma a lo largo de la evaluación. En este capítulo también añadiremos presentación y representaciones de actividades de venta que se valorarán de la misma forma. El valor de estos ejercicios de realización en clase será el 30% de la nota final de la evaluación. Se pedirán con cada tema unos ejercicios para	Prueba escrita Trabajo y ejercicios en clase Trabajo en casa Presentación de todo el trabajo realizado en clase y en casa de forma ordenada.

		de empresa y mercado (imagen de la empresa, volumen de ventas, normas de actuación, objetivos comerciales, posición del producto en el mercado)	realizar en casa, se deberán entregar en la fecha pedida y siempre antes de la prueba escrita. Estos ejercicios se podrán subir a la plataforma o entregarlos en libreta. El valor de estos ejercicios se realización en casa será de un 10% de la nota final de la evaluación. Al final de la evaluación se pedirá la libreta o portfolio para ver que todo el trabajo desarrollado a lo largo de la evaluación está adecuadamente ordenado y archivado, de forma que le pueda ser útil para su posterior vida profesional. El valor de esta observación será de un 10% de la nota final de la evaluación.	

UNIDAD DE TRABAJO 3: Comunicación y técnicas de venta.				
PROCEDIMIENTOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Uso de técnicas de comunicación en las relaciones comerciales, desarrollo de la expresión verbal, no verbal y la escrita en situaciones de venta y relación con el cliente. Conocimiento de la evolución de los sistemas de comunicación. Asentamiento del conocimiento del cliente Manejo de cómo concertar y preparar la visita Destreza en la realización de la visita comercial Conocimiento de las objeciones del cliente y del cierre de la venta Realización del seguimiento de la venta Manejo de los servicios postventa Uso de las herramientas de	Obtener la firma del pedido utilizando las técnicas de comunicación adecuadas dentro de los márgenes de actuación de venta establecidos por la empresa. Resolver en el marco de su responsabilidad las reclamaciones presentadas por los clientes, según los criterios y procedimientos establecidos por la empresa.	Conocer las características del producto o servicio (materiales de que está hecho el producto, características del servicio, marca, presentación, usos, precios, seguridad, duración). Identificar las características de la cartera de clientes potenciales y reales (edad, potencial de compra, pedidos realizados, pedidos pendientes de cierre, etc.) para detectar puntos fuertes y débiles y establecer líneas de actuación con cada cliente. Saber confeccionar un plan de ventas propio teniendo en cuenta los parámetros comerciales identificados y de acuerdo con los objetivos establecidos por la organización, detallando: Objetivos de ventas y argumentario para cada cliente Ampliación de la cartera de clientes Condiciones ofertadas y	Se realizará una prueba escrita objetiva que tratará de ver el grado de cumplimiento de los contenidos desarrollados en clase. El valor de esta prueba será de un 50% del valor de la nota final de la evaluación. Se realizarán ejercicios y pruebas escritas que se entregarán mediante la plataforma a lo largo de la evaluación. En este capítulo también añadiremos presentación y representaciones de actividades de venta que se valorarán de la misma forma. El valor de estos ejercicios de realización en clase será el 30% de la nota final de la evaluación. Se pedirán con cada	Prueba escrita Trabajo y ejercicios en clase Trabajo en casa Presentación de todo el trabajo realizado en clase y en casa de forma ordenada.

gestión de las relaciones con clientes (CRM)		márgenes de negociación Límites de actuación Identificar la fase de la negociación determinando el momento oportuno de abordar el cierre y la estrategia adecuada al tipo de cliente (aspectos que se van a desarrollar, tiempo óptimo de la entrevista, objeciones previstas). Dirigir la entrevista con el cliente de acuerdo con la estrategia establecida reaccionando con prontitud ante cualquier incidencia no prevista. Saber facilitar la compra al cliente creando una atmósfera acogedora y positiva y actuando de forma educada y amable. Saber resolver las objeciones presentadas por los clientes adecuadamente basándose en el argumentario de venta desarrollado. Saber cerrar en el proceso de negociación los diferentes aspectos de la operación dentro de los márgenes establecidos hasta conseguir la firma del pedido.	tema unos ejercicios para realizar en casa, se deberán entregar en la fecha pedida y siempre antes de la prueba escrita. Estos ejercicios se podrán subir a la plataforma o entregarlos en libreta. El valor de estos ejercicios se realización en casa será de un 10% de la nota final de la evaluación. Al final de la evaluación se pedirá la libreta o portfolio para ver que todo el trabajo desarrollado a lo largo de la evaluación está adecuadamente ordenado y archivado, de forma que le pueda ser útil para su posterior vida profesional. El valor de esta observación será de un 10% de la nota final de la evaluación.	

		Adoptar una actitud positiva ante la queja o incidencia presentada por el cliente aceptando la responsabilidad que corresponda en cada caso. Identificar la naturaleza de la reclamación, cumplimentando correctamente la documentación que se requiera según el procedimiento establecido e informando al cliente del proceso que debe seguir. Saber adoptar frente a las quejas o incidencias injustificadas del cliente una postura segura mostrando educación y presentando razones para llegar al acuerdo con el cliente y, si procede, aplicar los criterios establecidos por la organización. Recoger y canalizar la queja o incidencia como fuente de información para su posterior análisis.		

UNIDAD DE TRABAJO 4: El departamento de ventas.				
PROCEDIMIENTOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Situar al departamento de ventas dentro de la organización empresarial destacando la necesidad de coordinación con el resto de departamentos que la componen. Identificar e interrelacionar las funciones que debe desarrollar el departamento de ventas, conociendo y estudiando detenidamente cada función y todos los conceptos que en su estudio se detallan. Detallar las funciones del director de ventas como responsable máximo del departamento. Analizar la planificación de las ventas en función de sus objetivos. Identificar y diferenciar los condicionantes que determinan cómo debe	Sitúa al departamento de ventas dentro de la organización empresarial y destaca la necesidad de coordinación con el resto de departamentos que la componen. Identifica e interrelaciona las funciones que debe desarrollar el departamento de ventas, y conoce cada función y todos los conceptos que en su estudio se detallan. Detalla las funciones del director de ventas. Analiza la planificación de las ventas en función de sus objetivos. Identifica y diferencia los condicionantes que determinan la organización óptima del departamento de ventas. Determina las diferentes opciones que se plantean en el momento de organizar el departamento de ventas.	Se sitúa al departamento de ventas destacando la necesidad de coordinación con los otros departamentos de la empresa. Se identifican y se interrelacionan las funciones que debe desarrollar el departamento de ventas y se reconoce cada función y los conceptos que en su estudio aparecen. Se detallan las funciones de director de ventas. Se analiza la planificación de las ventas en función de los objetivos. Se identifican y se diferencian los condicionantes que determinan la organización óptima del departamento de ventas. Se determinan las diferentes opciones que se plantean en el	Se realizará una prueba escrita objetiva que tratará de ver el grado de cumplimiento de los contenidos desarrollados en clase. El valor de esta prueba será de un 50% del valor de la nota final de la evaluación. Se realizarán ejercicios y pruebas escritas que se entregarán mediante la plataforma a lo largo de la evaluación. En este capítulo también añadiremos presentación y representaciones de actividades de venta que se valorarán de la misma forma. El valor de estos ejercicios de realización en clase será el 30% de la nota final de la evaluación. Se pedirán con cada tema unos ejercicios para	Prueba escrita Trabajo y ejercicios en clase Trabajo en casa Presentación de todo el trabajo realizado en clase y en casa de forma ordenada.

organizarse de forma óptima el departamento de ventas. Determinar las diferentes opciones que se plantean en el momento de organizar el departamento de ventas y sus posibles variaciones.		momento de organizar el departamento de ventas.	realizar en casa, se deberán entregar en la fecha pedida y siempre antes de la prueba escrita. Estos ejercicios se podrán subir a la plataforma o entregarlos en libreta. El valor de estos ejercicios se realización en casa será de un 10% de la nota final de la evaluación. Al final de la evaluación se pedirá la libreta o portfolio para ver que todo el trabajo desarrollado a lo largo de la evaluación está adecuadamente ordenado y archivado, de forma que le pueda ser útil para su posterior vida profesional. El valor de esta observación será de un 10% de la nota final de la evaluación.	

UNIDAD DE TRABAJO 5. El equipo de ventas.				
PROCEDIMIENTOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Análisis del concepto de Equipo de ventas y de sus componentes, así como de la jerarquía que se establece y que determina los diferentes niveles organizativos Determinación del tamaño del equipo de ventas a través del cálculo de vendedores necesarios para cubrir las zonas de ventas Asignación de los vendedores a las diferentes zonas delimitadas Planificación de las visitas, estableciendo tipos y frecuencias de las visitas Diseño de las diferentes rutas en función de las necesidades de zona y tiempo del que se dispone Elaboración del programa de ventas y de las líneas de actuación de los vendedores ajustados a dicho programa	Analiza el del concepto de Equipo de ventas y de sus componentes, así como de la jerarquía que se establece y que determina los diferentes niveles organizativos. Determina el tamaño del equipo de ventas a través del cálculo de vendedores necesarios para cubrir las zonas de ventas. Asigna a los vendedores a las diferentes zonas delimitadas. Planifica las visitas, estableciendo tipos y frecuencia de las visitas. Diseña las diferentes rutas en función de las necesidades de zona y tiempo del que se dispone. Elabora el programa de ventas y las líneas de actuación de los vendedores ajustados a dicho programa.	Se analiza el concepto de Equipo de ventas y el de sus componentes, así como de la jerarquía que se establece y que determina los diferentes niveles organizativos. Se determina el tamaño del equipo de ventas a través del cálculo de vendedores necesarios para cubrir las zonas de ventas. Se asigna a los vendedores a las diferentes zonas delimitadas. Se planifica las visitas, estableciendo tipos y frecuencia de las visitas. Se diseñan las diferentes rutas en función de las necesidades de zona y tiempo del que se dispone. Se elabora el programa de ventas y el de las líneas de actuación de los vendedores ajustados a dicho programa.	Se realizará una prueba escrita objetiva que tratará de ver el grado de cumplimiento de los contenidos desarrollados en clase. El valor de esta prueba será de un 50% del valor de la nota final de la evaluación. Se realizarán ejercicios y pruebas escritas que se entregarán mediante la plataforma a lo largo de la evaluación. En este capítulo también añadiremos presentación y representaciones de actividades de venta que se valorarán de la misma forma. El valor de estos ejercicios de realización en clase será el 30% de la nota final de la evaluación. Se pedirán con cada tema unos ejercicios para	Prueba escrita Trabajo y ejercicios en clase Trabajo en casa Presentación de todo el trabajo realizado en clase y en casa de forma ordenada.

			realizar en casa, se deberán entregar en la fecha pedida y siempre antes de la prueba escrita. Estos ejercicios se podrán subir a la plataforma o entregarlos en libreta. El valor de estos ejercicios se realización en casa será de un 10% de la nota final de la evaluación. Al final de la evaluación se pedirá la libreta o portfolio para ver que todo el trabajo desarrollado a lo largo de la evaluación está adecuadamente ordenado y archivado, de forma que le pueda ser útil para su posterior vida profesional. El valor de esta observación será de un 10% de la nota final de la evaluación.	

UNIDAD DE TRABAJO 6: Desarrollo de la venta.				
PROCEDIMIENTOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Análisis del concepto de proceso de ventas y de las fases que lo componen. Elaboración de la prospección de clientes a partir de las diferentes fuentes de información de las que dispone la empresa. Preparación de la venta a partir de los objetivos definidos y mediante los contenidos y la estructura del argumentarlo. Elaboración del argumentario de ventas en función de los condicionantes que le afectan y preparando el material de apoyo.	Analiza el concepto de proceso de ventas y de las fases que lo componen Elabora la prospección de clientes a partir de las diferentes fuentes de información de las que dispone la empresa Prepara la venta a partir de los objetivos definidos y mediante los contenidos y la estructura del argumentario Elabora el argumentario de ventas en función de los condicionantes que le afectan y preparando el material de apoyo	Se analiza el concepto de proceso de ventas y de las fases que lo componen Se elaboración la prospección de clientes a partir de las diferentes fuentes de información de las que dispone la empresa Se prepara la venta a partir de los objetivos definidos y mediante los contenidos y la estructura del argumentario Se elabora el argumentario de ventas en función de los condicionantes que le afectan y preparando el material de apoyo		Prueba escrita Trabajo y ejercicios en clase Trabajo en casa Presentación de todo el trabajo realizado en clase y en casa de forma ordenada.

UNIDAD DE TRABAJO 7: El contrato de compraventa.				
PROCEDIMIENTOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Análisis del concepto general de contrato, de sus requisitos, características y tipos. Identificación e interpretación de la normativa mercantil aplicable a los contratos de compraventa y de los derechos y obligaciones derivados. Confección del contrato de compraventa que formalice la ejecución de la operación de acuerdo con la normativa aplicable. Diferenciación de la compraventa civil de la mercantil. Formalización con procesador de textos del contrato de compraventa a plazos.	Analiza el concepto general de contrato, comprende sus requisitos y características y diferencia sus tipos. Identifica e interpreta la normativa mercantil aplicable a los contratos de compraventa. A partir de unas condiciones pactadas en la venta de un producto o servicio, confecciona el contrato de venta que formalice la ejecución de la operación de acuerdo con la normativa aplicable. Discrimina entre compraventa civil y mercantil. Formaliza el contrato de compraventa a plazos (con procesador de textos).	Se define el concepto de contrato comprendiendo sus requisitos y características y diferenciando sus tipos. Se identifica e interpreta la normativa mercantil aplicable a los contratos de compraventa. Se confecciona el contrato de compraventa (con procesador de textos). Se discrimina la compraventa civil de la mercantil. Se formaliza el contrato de compraventa a plazos.	Se realizará una prueba escrita objetiva que tratará de ver el grado de cumplimiento de los contenidos desarrollados en clase. El valor de esta prueba será de un 50% del valor de la nota final de la evaluación. Se realizarán ejercicios y pruebas escritas que se entregarán mediante la plataforma a lo largo de la evaluación. En este capítulo también añadiremos presentación y representaciones de actividades de venta que se valorarán de la misma forma. El valor de estos ejercicios de realización en clase será el 30% de la nota final de la evaluación. Se pedirán con cada tema unos ejercicios para	Prueba escrita Trabajo y ejercicios en clase Trabajo en casa Presentación de todo el trabajo realizado en clase y en casa de forma ordenada.

			realizar en casa, se deberán entregar en la fecha pedida y siempre antes de la prueba escrita. Estos ejercicios se podrán subir a la plataforma o entregarlos en libreta. El valor de estos ejercicios se realización en casa será de un 10% de la nota final de la evaluación. Al final de la evaluación se pedirá la libreta o portfolio para ver que todo el trabajo desarrollado a lo largo de la evaluación está adecuadamente ordenado y archivado, de forma que le pueda ser útil para su posterior vida profesional. El valor de esta observación será de un 10% de la nota final de la evaluación.	

UNIDAD DE TRABAJO 8: Contratos afines a la compraventa.				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Identificación de las diferentes situaciones que propician la aplicación de otros contratos afines a la compraventa.	Identifica las situaciones en las que se puede aplicar otros contratos afines a la compraventa.	Se identifican las situaciones en las que se pueden aplicar otros contratos afines a la compraventa.		

UNIDAD DE TRABAJO 9: Documentos de formalización de la venta.				
CONTENIDOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Análisis de la confección, registro y archivo de documentos. Identificación de la documentación comercial generada en las ventas. Determinar la formalización del pedido en las ventas a distancia. Análisis del albarán como documento que acredita la entrega de un pedido y de las condiciones en que se ha realizado. Análisis de la factura como documento informativo de los conceptos que condicionan el precio de venta y confección de la misma.	Realiza el proceso de elaboración de documentos con el fin de dejar constancia de una relación o de una acción entre dos o más partes. Identificar la documentación comercial que surge de la relación mercantil entre dos partes y que constituye una constancia escrita según las costumbres o disposiciones legales. Determinar la formalización del pedido en aquellas ventas realizadas sin la presencia física simultánea del comprador y del vendedor. Analizar el albarán como documento que acredita la entrega de un pedido y de las condiciones en que se ha realizado. Analizar la factura como documento en el que se informa al comprador de	Se analiza el precio de venta como combinación de múltiples factores, tanto económicos como conceptuales. Se determina el precio de venta al público y estudio de los elementos que lo componen. Se analiza la factura como documento informativo de los conceptos que condicionan el precio de venta y confección de la misma. Se calcula el importe total de una operación a partir de los precios de coste e incluyendo todos los demás conceptos que finalmente proporcionan un precio de venta, tanto en euros como en moneda extranjera.		Prueba escrita Trabajo y ejercicios en clase Trabajo en casa Presentación de todo el trabajo realizado en clase y en casa de forma ordenada.

	todos los productos, condiciones y detalles económicos de una operación de compraventa.			

UNIDAD DE TRABAJO 10: Documentos de formalización de cobro y pago (I).				
PROCEDIMIENTOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Análisis del cobro de una venta y de los factores que determinan el momento de pago. Identificación de documentos de cobro y pago: cheque y recibo. Descripción y caracterización de la transferencia bancaria. Análisis del pago en efectivo.	Analizar el cobro de la venta. Identificar los documentos de cobro y pago analizando el procedimiento y las características del cheque y el recibo. Analizar las características de la transferencia bancaria: personas que intervienen y tipos. Analizar el pago en efectivo	Se analiza el cobro de la venta y los factores que determinan el momento de pago. Se identifican los documentos de cobro y pago: cheque y recibo. Se describe y caracteriza la transferencia bancaria. Se analiza el pago en efectivo.	Se realizará una prueba escrita objetiva que tratará de ver el grado de cumplimiento de los contenidos desarrollados en clase. El valor de esta prueba será de un 50% del valor de la nota final de la evaluación. Se realizarán ejercicios y pruebas escritas que se entregarán mediante la plataforma a lo largo de la evaluación. En este capítulo también añadiremos presentación y representaciones de actividades de venta que se valorarán de la misma forma. El valor de estos ejercicios de realización en clase será el 30% de la nota final de la evaluación. Se pedirán con cada tema unos ejercicios para	Prueba escrita Trabajo y ejercicios en clase Trabajo en casa Presentación de todo el trabajo realizado en clase y en casa de forma ordenada.

			realizar en casa, se deberán entregar en la fecha pedida y siempre antes de la prueba escrita. Estos ejercicios se podrán subir a la plataforma o entregarlos en libreta. El valor de estos ejercicios se realización en casa será de un 10% de la nota final de la evaluación. Al final de la evaluación se pedirá la libreta o portfolio para ver que todo el trabajo desarrollado a lo largo de la evaluación está adecuadamente ordenado y archivado, de forma que le pueda ser útil para su posterior vida profesional. El valor de esta observación será de un 10% de la nota final de la evaluación.	

UNIDAD DE TRABAJO 11: Documentos de formalización de cobro y pago (II): pago aplazado.				
PROCEDIMIENTOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Interpretación de la Ley Cambiaria y del Cheque. Análisis de la letra de cambio como documento de pago aplazado Análisis del pagaré como documento que acredita la existencia de un compromiso de pago Determinación de las operaciones asociadas a los medios de pago Análisis de la gestión de cobro y negociación de efectos comerciales Análisis de la gestión de impagados y de los medios de pago electrónicos	Interpretar la Ley Cambiaria y del Cheque. Analizar la letra de cambio como documento de pago aplazado. Analizar el pagaré como documento que acredita la existencia de un compromiso de pago. Determinar las operaciones asociadas a los medios de pago Analizar la gestión de cobro y negociación de efectos comerciales Analizar la gestión de impagados y de los medios de pago electrónicos	Se interpreta la Ley Cambiaria y del Cheque. Se analiza la letra de cambio como documento de pago aplazado: personas que intervienen, pago, vencimiento y cumplimentación. Se analiza el pagaré y su cumplimentación Se determinan las operaciones asociadas a los medios de pago: endoso y aval Se analiza la gestión de cobro y negociación de efectos comerciales: marco jurídico y gestión de impagados Se analiza el uso de los medios de pago electrónicos: tarjetas electrónicas y transferencias bancarias		Prueba escrita Trabajo y ejercicios en clase Trabajo en casa Presentación de todo el trabajo realizado en clase y en casa de forma ordenada.

UNIDAD DE TRABAJO 12: Determinación del precio de venta.				
PROCEDIMIENTOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Análisis de la determinación del precio de venta al público. Análisis del cálculo del importe total de una operación. Análisis del cálculo del importe de operaciones comerciales en moneda extranjera.	Realiza el proceso de cálculo del precio de venta al público, determinando los elementos del precio: precio de coste, margen y precio de venta. Realiza el cálculo del importe total de una operación. Determina el cálculo del importe de operaciones comerciales en moneda extranjera utilizando los términos y operativas.	Se realiza el proceso de cálculo del precio de venta al público, determinando los elementos del precio, así como el precio de coste, margen y precio de venta. Se realiza el cálculo del importe total de una operación. Se determina el cálculo del importe de operaciones comerciales en moneda extranjera, utilizando los términos y operativas.	Se realizará una prueba escrita objetiva que tratará de ver el grado de cumplimiento de los contenidos desarrollados en clase. El valor de esta prueba será de un 50% del valor de la nota final de la evaluación. Se realizarán ejercicios y pruebas escritas que se entregarán mediante la plataforma a lo largo de la evaluación. En este capítulo también añadiremos presentación y representaciones de actividades de venta que se valorarán de la misma forma. El valor de estos ejercicios de realización en clase será el 30% de la nota final de la evaluación. Se pedirán con cada tema unos ejercicios para	Prueba escrita Trabajo y ejercicios en clase Trabajo en casa Presentación de todo el trabajo realizado en clase y en casa de forma ordenada.

			realizar en casa, se deberán entregar en la fecha pedida y siempre antes de la prueba escrita. Estos ejercicios se podrán subir a la plataforma o entregarlos en libreta. El valor de estos ejercicios se realización en casa será de un 10% de la nota final de la evaluación. Al final de la evaluación se pedirá la libreta o portfolio para ver que todo el trabajo desarrollado a lo largo de la evaluación está adecuadamente ordenado y archivado, de forma que le pueda ser útil para su posterior vida profesional. El valor de esta observación será de un 10% de la nota final de la evaluación.	

UNIDAD DE TRABAJO 13: El interés en las operaciones comerciales.				
PROCEDIMIENTOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Análisis del concepto de interés en las diferentes situaciones en las que se da dentro de las operaciones comerciales. Análisis del concepto de interés dentro de las operaciones bancarias. Determinación del concepto del interés simple y del interés compuesto. Cálculo del interés simple. Métodos abreviados para el cálculo del interés de varios capitales al mismo tipo de interés y diferentes periodos de tiempo	Analiza el concepto de interés en las diferentes situaciones en las que se da dentro de las operaciones comerciales. Analiza el concepto de interés dentro de las operaciones bancarias. Determina el concepto del interés simple y del interés compuesto. Calcula el interés simple. Calcula por medio de métodos abreviados el interés de varios capitales al mismo tipo de interés y diferentes periodos de tiempo.	Se analiza el concepto de interés en las diferentes situaciones en las que se da dentro de las operaciones comerciales. Se analiza el concepto de interés dentro de las operaciones bancarias. Se determina el concepto del interés simple y del interés compuesto. Se calcula el interés simple. Se calcula por medio de métodos abreviados el interés de varios capitales al mismo tipo de interés y diferentes periodos de tiempo.	Se realizará una prueba escrita objetiva que tratará de ver el grado de cumplimiento de los contenidos desarrollados en clase. El valor de esta prueba será de un 50% del valor de la nota final de la evaluación. Se realizarán ejercicios y pruebas escritas que se entregarán mediante la plataforma a lo largo de la evaluación. En este capítulo también añadiremos presentación y representaciones de actividades de venta que se valorarán de la misma forma. El valor de estos ejercicios de realización en clase será el 30% de la nota final de la evaluación. Se pedirán con cada tema unos ejercicios para	Prueba escrita Trabajo y ejercicios en clase Trabajo en casa Presentación de todo el trabajo realizado en clase y en casa de forma ordenada.

			realizar en casa, se deberán entregar en la fecha pedida y siempre antes de la prueba escrita. Estos ejercicios se podrán subir a la plataforma o entregarlos en libreta. El valor de estos ejercicios se realización en casa será de un 10% de la nota final de la evaluación. Al final de la evaluación se pedirá la libreta o portfolio para ver que todo el trabajo desarrollado a lo largo de la evaluación está adecuadamente ordenado y archivado, de forma que le pueda ser útil para su posterior vida profesional. El valor de esta observación será de un 10% de la nota final de la evaluación.	

UNIDAD DE TRABAJO 14: El descuento en las operaciones comerciales.				
PROCEDIMIENTOS	OBJETIVOS / RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Determinación del concepto de descuento comercial y racional. Análisis de las operaciones con efectos cambiarios, la gestión de cobro y la negociación de efectos. Análisis de la sustitución de deudas, calculando el vencimiento medio y el vencimiento común.	Determina el concepto de descuento comercial y racional. Analiza las operaciones con efectos cambiarios, la gestión de cobro y la negociación de efectos. Analiza la sustitución de deudas, calculando el vencimiento común y el vencimiento medio.	Se determina el concepto de descuento comercial y racional. Se analizan las operaciones con efectos cambiarios, la gestión de cobro y la negociación de efectos. Analiza las operaciones de sustitución de deudas, calculando el vencimiento común y el vencimiento medio	Se realizará una prueba escrita objetiva que tratará de ver el grado de cumplimiento de los contenidos desarrollados en clase. El valor de esta prueba será de un 50% del valor de la nota final de la evaluación. Se realizarán ejercicios y pruebas escritas que se entregarán mediante la plataforma a lo largo de la evaluación. En este capítulo también añadiremos presentación y representaciones de actividades de venta que se valorarán de la misma forma. El valor de estos ejercicios de realización en clase será el 30% de la nota final de la evaluación. Se pedirán con cada tema unos ejercicios para	Prueba escrita Trabajo y ejercicios en clase Trabajo en casa Presentación de todo el trabajo realizado en clase y en casa de forma ordenada.

			realizar en casa, se deberán entregar en la fecha pedida y siempre antes de la prueba escrita. Estos ejercicios se podrán subir a la plataforma o entregarlos en libreta. El valor de estos ejercicios se realización en casa será de un 10% de la nota final de la evaluación. Al final de la evaluación se pedirá la libreta o portfolio para ver que todo el trabajo desarrollado a lo largo de la evaluación está adecuadamente ordenado y archivado, de forma que le pueda ser útil para su posterior vida profesional. El valor de esta observación será de un 10% de la nota final de la evaluación.	

5.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.4.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se adoptará un criterio de calificación que tenga en cuenta el doble componente del aprendizaje: actitudinal y de conocimientos instrumentales, reseñando también el doble aspecto teórico-práctico de la enseñanza.

La calificación final de cada evaluación se reflejará con una nota numérica entre 1 y 10 que se obtendrá a través de una media ponderada de la siguiente forma:

Pruebas objetivas de contenidos y realización de trabajos de aplicación	50%
Ejercicios escritos en aula y casa, orden de libreta, iniciativa, puntualidad	50%
TOTAL	100%

Dentro de las pruebas objetivas estarán los exámenes que constarán de preguntas y ejercicios correspondientes al tema.

En cuanto a los ejercicios escritos en aula y casa, orden de libreta, iniciativa, puntualidad son trabajos de aplicación y se dividirán en:

- ✓ Ejercicios y presentaciones en clase que valdrán un 30%
- ✓ Ejercicios a realizar en casa que valdrá un 10%
- ✓ Presentación de la libreta/portfolio que valdrá un 10%

Se considerarán adquiridos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales si los alumnos obtienen una puntuación igual o superior a 5 en la suma de todos los apartados. Para sumar ambos apartados se deberá alcanzar al menos un 40% en cada una de las partes.

5.4.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

A los alumnos que no superen las pruebas de evaluación se les realizará pruebas de recuperación de contenidos con los mismos requisitos que para la evaluación y se les dará, en caso de que proceda, un plazo para la entrega de los trabajos propuestos o se repetirá la parte que no hayan superado. La fecha será con posterioridad a la evaluación.

Teniendo en cuenta que la falta de asistencia a clase de forma reiterada impide la aplicación correcta de los criterios de evaluación, se realizará una prueba extraordinaria la semana anterior a la fecha de evaluación de cada trimestre, para

aquellos alumnos que hayan faltado el 30% o más de las horas lectivas de ese periodo y que por lo tanto hayan perdido su derecho a la evaluación continua.

Esta prueba constará de la realización de un examen objetivo, del mismo formato que las pruebas de evaluación, de todas las unidades de trabajo del trimestre que corresponda, la realización de trabajos de aplicación de los contenidos impartidos en el trimestre, en el que se aplicarán todas las técnicas estudiadas en la evaluación.

Para superar la evaluación será necesario al menos un 5 en cada una de las partes mencionadas en la prueba.

5.4.3.- EXAMEN FINAL (JUNIO)

La recuperación final para la **evaluación ordinaria** del módulo se realizará en mes de junio a través de una prueba escrita y sobre los contenidos y criterios señalados en cada unidad de trabajo. En esta prueba de recuperación cada alumno se examinará de las evaluaciones que no haya superado durante el curso, quedando la recuperación de la 3ª evaluación englobada en las pruebas de recuperación de junio.

Así pues, habrá dos recuperaciones, la de la primera evaluación y la de la segunda, siempre después de su correspondiente evaluación, además de la de junio.

5.4.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO

Para las **convocatorias de septiembre y extraordinarias**, se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo. En esta prueba se les pedirán trabajos complementarios que se hayan realizado durante el curso referidos a la aplicación de los contenidos y criterios de evaluación del módulo

El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

Para la **Evaluación extraordinaria por pérdida del derecho a evaluación continua** se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo. El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

6.- RECURSOS

6.1.- BIBLIOGRAFÍA

Se recomiendan básicamente los siguientes textos:

Título:
Procesos de Venta / Colet Areán, Ramón / Pollo Morán, José Eduardo
Edición:
1ª ed.
Editorial:
McGraw Hill.

Título:
Introducción al marketing / Gary Armstrong, Philip Kotler... [et al.].
Edición:
3ª ed.
Editorial:
Madrid : Pearson Educación, D.L.2011.

Título:
Principios de marketing / Philip Kotler, Gary Armstrong ; traducción, Yago Moreno López ; revisión técnica, Jesús García de Madariaga, Javier de Jesús Flores Zamora, Carlos Alberto Gallí.
Edición:
12ª ed.
Editorial:
Madrid : Pearson Educación, 2008.

6.2.- WEB´S DE CONSULTA Y TRABAJO

- Plataforma MOODLE del IES RAMÓN Y CAJAL

IES RAMÓN Y CAJAL, ADMINISTRADOR: Pablo Fernández (Responsable de Medios Informáticos del IES)

- http://www.aemark.es/

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MARKETING ACADÉMICO Y PROFESIONAL

- http://www.aedemo.es/aedemo/

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MERCADO Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

6.3.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El módulo se desarrollará en tres aulas:

- Aula de informática, donde disponemos de un ordenador por alumno, conexión a internet, pizarra y un proyector. Los alumnos deberán elegir un puesto informático, y mantenerlo durante todo el curso, de modo que se responsabilicen del uso del mismo durante su estancia

- Aula taller ("El Sotanillo"), en caso de considerarse necesario, se contará con la zona de trabajo y materiales para realizar actividades prácticas, como las grabaciones en vídeo, etc. Siempre que proceda y coordinandose con los módulos de Procesos de Venta y Dinamización en el Punto de Venta.

- Aula ordinaria, con pupitres, pizarra, y proyector, para impartición de clases teóricas y realización de exámenes.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Práctica de comunicación, coincidiendo con la actividad de Halloween, realizada de forma conjunta con el módulo de Dinamización en el Punto de Venta, y un grupo de alumnos de Caracterización, para la creación de un comercio "de miedo", en el aula taller, con la realización de acciones promocionales, publicitarias y de animación.

Práctica de venta, con la organización de un mercadillo solidario en el centro, hacia el final del primer trimestre. Se pretende colaborar con una asociación de comercio justo.

Invitación a distintos tipos de profesionales de la venta en activo, en función de la disponibilidad y evolución de la programación, que puedan transmitir al alumnado la aplicación de técnicas comerciales y su motivación explicando su experiencia personal. Esta actividad se realizará en el segundo trimestre, coincidiendo con los temas de técnicas de venta.

Práctica de venta, con la organización de un rastrillo solidario en el centro, hacia el final del segundo trimestre.

Visita a la Corte Arbitral de Consumo, en el segundo trimestre, coincidiendo con el tema de servicio de atención al cliente.

Visita a las instalaciones de HEFAME, segundo trimestre, realizada conjuntamente con el módulo de Operaciones de Almacenaje y Gestión de Compras.

Participación en actividades promocionales de los módulos de Dinamización en el Punto de Venta y Procesos de Venta.

Otras visitas a empresas que puedan surgir durante el curso y charlas de expertos.

Participación en el Proyecto EJE colaborando con la asignatura de 2º de bachillerato de Fundamentos de Administración y Gestión.

Se continuará colaborando con el Proyecto de Innovación Docente que comenzó el curso pasado organizado por el Departamento de Organización de Empresas y Finanzas de la Universidad de Murcia. En el mismo el alumnado del Ciclo Formativo contacta con alumnado de la Universidad y de otros IES vía ON LINE para consultar dudas.

8.- TEMAS TRANSVERSALES

Aunque la transversalidad en este ciclo formativo se recoge fundamentalmente en los módulos de Formación y Orientación Laboral y Relaciones en el Entorno de Trabajo, se intentará transmitir los siguientes valores:

Educación medioambiental a través de aplicación de la regla de las tres "R" en el tratamiento de residuos originados en el proceso de la gestión administrativa. Reducir la utilización de plásticos y papel, Reutilizar el material didáctico (papel, material informático) y Reciclar en el caso de no poder aplicar las anteriores.

Educación para el consumo responsable y solidario: Comprendiendo que a través del consumo de productos de comercio justo se puede contribuir a erradicar la explotación laboral, cumpliendo con la normativa vigente con aquellos que están en situaciones más desfavorecidas.

Educación para la igualdad, sin discriminación por razón de sexo, raza procedencia o religión.

Como tema transversal dentro de todas las materias propias de la materia la introducción de la ética en las actividades económicas y el comercio justo, como alternativa al comercio que busca el lucro empresarial a costa de cualquier otro motivo, llegando a caer en parámetros impropios de la sociedad actual.

9.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.
Es importante resaltar que la evaluación de la propia práctica docente, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo, se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la evaluación del equipo docente en su conjunto permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos, entre otros que son elementos muy significativos en el funcionamiento de los centros

Esta evaluación de la intervención educativa debe **hacerse en dos niveles distintos o ámbitos:**

a) El contexto del aula
b) El conjunto del centro

En el primer caso el responsable es cada profesor, mientras que en el ámbito del centro lo es el conjunto del profesorado. En nuestro caso sólo tendremos en cuenta la evaluación de la práctica docente dentro del aula, ello conlleva el análisis de:

* El diseño y desarrollo de la Unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos de alumnos concretos.
* El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
* La actuación personal de atención a los alumnos.
* La coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos.
* La comunicación con los padres, siempre que el alumnado sea menor de edad.

Para el cumplimiento de este apartado le profesor deberá realizar unos cuestionarios sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente. El departamento de Familia Profesional de Comercio y Marketing y Economía ha aprobado los cuestionarios que se presentan al final de ésta programación.

CUESTIONARIO PROFESORES DEL DEPARTAMENTO COMERCIO Y ECONOMÍA

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES	1	2	3	4	5
1. Cumplimiento de la programación didáctica					
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación					
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos					
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo					
5. Programo las actividades según los contenidos					
6. Programo las actividades según los distintos grupos					
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos					
8. Promuevo el interés por la materia					
9. Tengo una actitud receptiva y muestro disposición para el diálogo					
10. Adopto y fomento actitudes solidarias y respetuosas dentro del aula					
11. Fomento el trabajo continuo del estudiante					
12. Fomento la participación del estudiante en clase					
13. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo					
14. Facilito estrategias de aprendizaje					
15. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad					
16. Utilizo medios audiovisuales					
17. Utilizo medios informáticos					
18. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación					
19. El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					

20. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura					
21. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades					
22. Corrijo y explico al alumno las pruebas y exámenes de la evaluación indicando los fallos producidos en las mismas					
23. El nivel de conocimientos alcanzados por el alumnado es adecuado					
24. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos					
25. Informo del comportamiento de mis alumnos					
26. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora					
27. Me coordino con los demás profesores del departamento					
28. Informo al tutor de las incidencias ocurridas en clase y del comportamiento de los alumnos					

En Murcia a ____ de _____de_____

Fdo:_____

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para profesores

VALORACIÓN FINAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA Nº____

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES DEL PROFESOR RESPECTO A LA UNIDAD DIDÁCTICA	1	2	3	4	5
1. La unidad didáctica presenta una temporalización adecuada					
2. Contempla contenidos de los tres tipos: conceptos, procedimientos y actitudes					
3. Mantiene una coherencia con otras áreas del currículo					
4. Prevé una colaboración interdisciplinar					
5. Detalla claramente los objetivos didácticos y se establecen correspondencias calaras con las actividades					
6. Prevé actividades de evaluación inicial y del proceso					
7. Contiene orientaciones de tipo didáctico que ayuden al desarrollo de los contenidos					
8. Fomenta la participación activa de los alumnos					
9. Utiliza recursos adecuados y actualizados					
10. Contempla la a tención a necesidades y niveles de diferente índole					
11. Propone actividades de evaluación relacionadas con las actividades de aprendizaje					
12. relaciona de manera implícita las actividades de evaluación relacionadas con objetivos didácticos					

Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna:

_____

_____

_____

_____

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para alumnos

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
1. Informa de los objetivos, contenidos, bibliografía y materiales recomendados					
2. Informa de las pruebas y criterios de evaluación que se seguirá					
3. Es puntual al comenzar y al finalizar la actividad docente					
4. Es correcto y respetuoso con el estudiante					
5. Tiene una actitud receptiva y muestra disposición para el diálogo					
6. Promueve el interés por la materia					
7. Explica de manera clara y ordenada, destacando los aspectos mas importantes					
8. En general, las clases que imparte son amenas					
9. Relaciona unos temas con otros de la materia					
10. Distribuye el tiempo correctamente en sus clases					
11. Relaciona los conceptos de la materia con sus aplicaciones					
12. Realiza el seguimiento y asesora sobre las actividades o trabajos					
13. Fomenta la participación del estudiante					
14. Fomenta el trabajo continuo del estudiante					
15. La metodología empleada por el profesor a la hora de transmitir los contenidos del curso ha contribuido favorablemente a mi aprendizaje y comprensión.					
16. Se utilizan los materiales y recursos disponibles en el aula					
17. El profesor responde adecuadamente mis preguntas					
18. La evaluación se ha ajustado a las pruebas y criterios establecidos					

19. Las pruebas se ajustan a los contenidos y actividades desarrollados durante el curso					
20. El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					
21. El profesor da a conocer los resultados de la evaluación en el plazo establecido					
22. El profesor explica las razones de los fallos en la revisión de las pruebas					

Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna:

_____

_____

_____

_____

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
1. Asisto a las actividades docentes diariamente					
2. Considero mi preparación previa suficiente para seguir esta asignatura					
3. Llevo al día el estudio de esta asignatura					
4. Resuelvo las dudas preguntando en clase o en tutorías					
5. Entiendo las explicaciones					
6. Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
7. Atiendo durante las explicaciones.					
8. Me siento atendido por el profesor o profesora.					
9. Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
10. Me parece interesante esta asignatura para mi formación					
11. Me siento satisfecho con lo aprendido					

Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna:

_____

_____

_____

_____

En Murcia a ____ de _____de_____

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FAMILIA PROFESIONAL DE COMERCIO Y MARKETING

APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA EL COMERCIO

2018-2019
Código: 1233

ÍNDICE

1. PERFIL DEL ALUMNADO

2. OBJETIVOS GENERALES

3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

3.1.- CONTENIDOS
3.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
3.3.- OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA
4.1 .- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
4.2.- METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

6. EVALUACIÓN
6.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
6.2.- CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR
6.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN
6.3.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
6.3.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES
6.3.3.- EXAMEN FINAL (JUNIO)
6.3.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO
6.4.- CORRESPONDENCIA ENTRE INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION.

7. RECURSOS
7.1.- BIBLIOGRAFÍA
7.2.- WEB´S DE CONSULTA Y TRABAJO
7.3.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES

9. **TEMAS TRANSVERSALES**

10. **EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL ALUMNADO**

1. PERFIL DE ALUMNADO

Para el acceso a las enseñanzas de Formación Profesional, la procedencia del alumnado es muy dispersa, por ser la zona de influencia toda la región.

El nivel de los alumnos también es variable, ya que una parte tiene finalizados los estudios de E.S.O., otra parte ha accedido al ciclo formativo a través de la realización de prueba de acceso y otra posee ya estudios de grado medio.

Hay un alto porcentaje de extranjeros, procedentes tanto de Sudamérica, Europa del este y norte de África, no suelen tener problemas lingüísticos, ya que llevan varios años en España.

Las edades también varían, entre los 17 y los 24 años, habiendo llegado en algunos casos a superar los 30.

La mayoría de ellos realizan los estudios de comercio “por hacer algo”, tal y como ellos refieren, dada la situación económica actual.

El objetivo de este alumnado se reparte entre seguir estudiando y encontrar un trabajo cuanto antes.

2. OBJETIVOS

De acuerdo con el decreto título RD 1688/2011 de 18 de noviembre y la orden de currículo de la zona MEC ya que está pendiente de publicar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los que se regulan las enseñanzas del ciclo de grado medio de Comercio, se intentará formar a profesionales de la venta mediante un estudio de las distintas técnicas que permitan vender el producto o servicio según las distintas tipologías de clientes, informando y satisfaciendo sus necesidades, aplicando las técnicas de comunicación adecuadas con eficacia, seguridad, cortesía y diligencia, y realizando operaciones de cobro y pago a través de un correcto uso de las tecnologías aplicadas al comercio.

Definimos los siguientes objetivos:

1. Identifica el concepto de marketing y su utilidad en la actividad comercial, analizando sus principales funciones en las empresas y organizaciones.

2. Caracteriza el mercado y el entorno de la empresa, analizando los principales factores que los conforman y su influencia en la aplicación de las acciones de marketing.

3. Determina el proceso de investigación comercial y el sistema de información de marketing, analizando las técnicas y los procedimientos aplicables para su desarrollo.

4. Define las políticas aplicables al producto o servicio, adecuándolo a las necesidades y perfil de los clientes y a las tendencias del mercado.

5. Determina el método de fijación del precio de venta del producto/servicio, teniendo en cuenta los costes, el margen comercial, los precios de la competencia, la percepción de valor del cliente y otros factores que influyen en el precio.

6. Selecciona la forma y el canal de distribución del producto o línea de productos, considerando los tipos de intermediarios que intervienen y las funciones que desarrollan.

7. Identifica las acciones y técnicas que integran la política de comunicación de la empresa u organización, analizando las funciones de cada una de ellas.

8. Secuencia el proceso de planificación comercial, identificando las fases o etapas del plan de marketing.

3.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

3.1.- CONTENIDOS

UNIDAD DE TRABAJO 1: MANEJO DE LA MAQUINARIA Y LOS PROGRAMAS HABITUALES EN EL COMERCIO.

1.1 Cómo funciona un ordenador personal. Componentes y piezas: el interior de un ordenador de sobremesa y de uno portátil. Periféricos: teclado, ratón, conexiones de red y DVD, entre otros.
1.2 La impresora, el escáner y tipos de lectores de tiques. Impresoras de tiques: tipos. Monitores táctiles y visores de cliente. Cajones y detectores de billetes. Terminales, equipos y packs TPV. Identificación, balanzas y teclados.
1.3 Sistema operativo de gestión de ventanas (Windows).
1.4 Trabajar con archivos y carpetas: Exploración de carpetas. Trabajar con bibliotecas. Copiar, mover y borrar archivos.
1.5 Trabajar con carpetas y archivos comprimidos.
1.6 Funcionamiento y configuración de una red doméstica: cableadas e inalámbricas.
1.7 Administrar la red.
1.8 Compartir archivos e impresoras.
1.9 Seguridad inalámbrica.

1.10 Los virus informáticos y el software antivirus.
1.11 Copia de seguridad de los datos y restauración.
1.12 Software específico de compresión y descompresión de archivos.
1.13 El formato PDF: navegación, creación y modificación. Formularios.

UNIDAD DE TRABAJO 2: UTILIZACIÓN DE LA RED INTERNET.

2.1 Introducción a Internet.
2.2 Concepto y uso de las intranets y extranets: similitudes y diferencias.
2.3 Conectarse a Internet. Protocolo TCP/IP: proveedores de servicio de Internet. Publicar un sitio en la web. Las IP. La tecnología wi-fi.
2.4 La web. Navegación web utilizando los navegadores.
2.5 Correo electrónico.
2.6 Los grupos de noticias.
2.7 Transferencia y gestión remota de ficheros (FTP).
2.8 Buscar en Internet: los buscadores, directorios o índices temáticos y los motores de búsqueda. Programas buscadores más utilizados.
2.9 Correo electrónico: configuración de una cuenta de correo electrónico, correo web frente al correo POP. Redactar, enviar y recibir mensajes. Adjuntar archivos a un mensaje.
2.10 Seguridad. Zonas y niveles de seguridad.
2.11 Bloqueador de ventanas emergentes. Agregar un sitio a la lista de confianza o de restringidos. Ajustar el nivel del filtro de bloqueo.
2.12 Filtro de suplantación de identidad (phishing).
2.13 Privacidad.

UNIDAD DE TRABAJO 3: CONFECCIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS.

3.1 Trabajo con imágenes vectoriales y en mapa de bits.
3.2 Profundidad de color.
3.3 Modos de color y cambios entre distintos modos. Modos: RGB, CYMK, HSB y Lab. Convertir imágenes a mapa de bits: dos colores, escala de grises o color indexado.
3.4 Gamas de color.
3.5 Obtención de imágenes: crear nueva imagen, utilizar existentes y conseguirlas con un escáner o cámara digital. Editar y corregir errores.
3.6 Opciones de impresión.
3.7 Utilidades de edición de gráficos: herramientas de pintura, retoque y formas vectoriales. Comandos de ajuste. Herramientas de

borrador, texto, recorte y visualización. Herramientas de precisión y anotación, entre otras.
3.8 Trabajar con capas.
3.9 Trabajar con textos.
3.10 Efectos especiales y plugins.
3.11 Guardar imágenes: tipos de compresión. Tipos de formato. Exportar archivos. Guardar para la web. Incrustar objetos OLE.
3.12 Grabación de vídeos en DVD o en archivo.
3.13 Edición de imágenes, cortes, planos y movimientos de cámara. Métodos de edición.
3.14 Agregar movimientos, transiciones y títulos a las imágenes. Efectos en la edición de vídeo y audio.

UNIDAD DE TRABAJO 4: EMPLEO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE USO GENERAL EN EL COMERCIO.

4.1 El procesador de textos.
4.2 Escritura de textos: revisión ortográfica y gramatical.
4.3 Formatear el texto de un documento de trabajo: buscar y sustituir palabras y frases. Efectos de texto. Configurar página.
4.4 Inserción de elementos automáticos: saltos, números de página, fechas y símbolos, entre otros.
4.5 Tabulaciones, viñetas, columnas y tablas.
4.6 Encabezados y pies de página: impresión de documentos. Imágenes y gráficos.
4.7 Combinar correspondencia.
4.8 Estilos y plantillas.
4.9 Índices temáticos, alfabéticos y de ilustraciones: hipervínculos. Formularios.
4.10 Programas de presentación: crear una presentación con diapositivas.
4.11 Transiciones.
4.12 Animaciones: visualizar una presentación.

UNIDAD DE TRABAJO 5: REALIZACIÓN DE CÁLCULOS MATEMÁTICOS CON HOJA DE CÁLCULO Y TRATAMIENTO DE DATOS CON GESTORES DE BASES DE DATOS.

5.1 Introducción a las operaciones básicas de hoja de cálculo.

5.2 Introducir y editar datos en las celdas: textos, números, fechas y fórmulas.
5.3 Manipulación de las celdas de datos. Insertar y eliminar celdas. Buscar y reemplazar datos en las celdas. Series de datos.
5.4 Formato de celdas, filas, columnas y hojas.
5.5 Operaciones básicas con hojas de cálculo.
5.6 Fórmulas de la hoja de cálculo: orden de preferencias. Referencias relativas, absolutas y mixtas.
5.7 Funciones matemáticas, lógicas y estadísticas.
5.8 Representaciones gráficas de los datos. Manipular las series de datos. Modificar el aspecto del gráfico.
5.9 Listas de datos. Introducción, ordenación y validación de datos en una lista. Filtros de datos. Subtotales.
5.10 Gestores de bases de datos.
5.11 Crear y utilizar tablas en un gestor de base de datos: establecer las propiedades de los campos.
5.12 Índices y relaciones entre las tablas.
5.13 Ordenar y filtrar la información: tipos de filtros.
5.14 Consultas de datos de las tablas: tipos de consultas.
5.15 Formularios de toma de datos.
5.16 Informes extraídos de las tablas de datos y de las consultas.
5.17 Etiquetas de correo.

UNIDAD DE TRABAJO 6: REALIZACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y OTRAS TAREAS ADMINISTRATIVAS DE FORMA TELEMÁTICA:

5.1 Factura electrónica: aspectos generales, condiciones para su utilización y normativa legal.
5.2 Seguridad: firma electrónica reconocida y DNI electrónico.
5.3 Programas de facturación electrónica.
5.4 Banca online: consulta de cuentas. Transferencias. Pagos de recibos y con tarjetas. Préstamos y créditos. Otros servicios.
5.5 Los tributos online. Obligaciones censales. Impuestos de la empresa: presentación, plazos y liquidación. El IVA: presentación, plazos y liquidación.
5.6 Trámites con la Seguridad Social online: altas, mantenimiento y bajas de trabajadores. Presentación de los modelos de cotización.

3.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

U.T. 1	1er T
U.T. 2	1er T
U.T. 3	2º T
U.T. 4	2º T
U.T. 5	3er T
U.T. 6	3er T

3.3.- OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO:

Prestar atención en clase y realizar las tareas asignadas.

- Comprender las motivaciones, sentimientos y afectos de los demás.

Prestar atención en clase y realizar las tareas asignadas.

- Aplicar el concepto de empatía a su entorno.
- Cooperar y trabajar en equipo con los compañeros y el profesor.
- Saber escuchar y comprender los mensajes verbales y gestuales.
- Cuidar el espacio y material de trabajo.
- Plantear dudas que se puedan generar para su resolución.
- Participar en clase proponiendo actividades.
- Intentar conseguir un clima favorable de trabajo con optimismo.
- Tener una responsabilidad libre y atenerse a sus consecuencias.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

4.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones relacionadas con el uso de herramientas informáticas tales como:

– Manejo de equipos informáticos.
– Utilización de sistemas operativos y gestión de ficheros de datos.
– Administración de redes domésticas.
– Configuración de la red Internet y uso de la misma.

– Búsqueda avanzada de información.
– Gestión del correo electrónico como medio de comunicación y como herramienta de venta.
– Transferencias de información.
– Utilización de aplicaciones informáticas de diseño gráfico.
– Elaboración de textos con programas específicos de proceso de textos.

– Utilización y creación de presentaciones publicitarias y de negocios en general.
– Manejo de programas para la realización de todo tipo de cálculos por medio de aplicaciones de hoja de cálculo.
– Gestión de la información de la empresa a través de programas gestores de bases de datos.
– Facturar electrónicamente.
– Enviar y recibir datos de organismos públicos.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– Las tareas de control y gestión de cualquier empresa comercial de productos y/o servicios.
– El diseño de materiales gráficos y publicitarios.
– El uso de herramientas ofimáticas de carácter general.
– El uso de herramientas informáticas necesarias en la gestión de un comercio.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales m), q), r), s), t), u), v) y w) del ciclo formativo, y las competencias h), m), n), ñ), o), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Utilización de equipos informáticos.
– Uso de Internet.
– Utilización de aplicaciones informáticas de diseño gráfico.
– Utilización de programas ofimáticos de uso general.
– Utilización de programas ofimáticos de uso específico de empresas comerciales.
– Manejo de programas informáticos de traspaso de datos a otras empresas y a la administración.
– Facturación electrónica.

4.2 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT

El método de enseñanza a seguir será, en primer lugar, realizar una actividad introductoria que active en los alumnos las ideas previas con las que se pretende relacionar el nuevo conocimiento que se va exponer.

El siguiente paso será una estrategia receptiva-significativa, es decir, partiendo de la exposición del tema se planteará una dinámica de clase en la que los alumnos plantearán sus dudas en base a aspectos concretos del tema.

En este clima participativo se formularán preguntas sondeo para comprobar la compresión de los contenidos y a continuación se plantearán cuestiones a resolver como ejercicios de autocomprobación.

Como apoyo al proceso de aprendizaje se utilizarán estrategias de indagación intentando enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes. Algunas de las técnicas a utilizar serán: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, investigaciones etc.

Para que el alumno se acerque lo máximo a la realidad comercial, realizarán trabajos sobre la venta de un producto en el que aplicará todas las técnicas aprendidas.

Por otra parte, se fomentará el espíritu autocrítico y perfeccionista del alumno para que valore su lenguaje corporal, verbal y técnicas comerciales aprendidas, a través de grabaciones en vídeo que se realizarán simulando una venta en cada trimestre.

Para que el alumno pueda poner en práctica sus conocimientos profesionales y manejar los TPV, se intentará realizar una venta altruista en el aula taller de comercio en colaboración con el módulo de Dinamización del punto de venta.

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

Los contenido mínimos exigibles al alumnado serán los que aparecen a continuación:

U.T.1.- Manejo de la maquinaria y los programas habituales en el comercio:

- Cómo funciona un ordenador personal. Componentes y piezas.
- La impresora, el escáner y tipos de lectores de tiques.
- Sistema operativo de gestión de ventanas (Windows).
- Trabajar con archivos y carpetas.
- Trabajar con carpetas y archivos comprimidos.

– Funcionamiento y configuración de una red doméstica: cableadas e inalámbricas.
– Administrar la red.
– Compartir archivos e impresoras.
– Seguridad inalámbrica.
– Los virus informáticos y el software antivirus.
– Copia de seguridad de los datos y restauración.
– Software específico de compresión y descompresión de archivos.
– El formato PDF.

U.T.2.- Utilización de la red Internet:
– Introducción a Internet.
– Concepto y uso de las intranets y extranets: similitudes y diferencias.
– Conectarse a Internet. Protocolo TCP/IP.
– La web. Navegación web utilizando los navegadores.
– Correo electrónico.
– Los grupos de noticias.
– Transferencia y gestión remota de ficheros (FTP).
– Buscar en Internet: los buscadores, directorios o índices temáticos y los motores de búsqueda.
– Correo electrónico: configuración de una cuenta de correo electrónico y correo web frente al correo POP.
– Seguridad. Zonas y niveles de seguridad.
– Bloqueador de ventanas emergentes.
– Filtro de suplantación de identidad (phishing).
– Privacidad.

U.T.3.- Confección de materiales gráficos:
– Trabajo con imágenes vectoriales y en mapa de bits.
– Profundidad de color.
– Modos de color y cambios entre distintos modos.
– Gamas de color.
– Obtención de imágenes: crear nueva imagen, utilizar existentes y conseguirlas con un escáner o cámara digital.
– Opciones de impresión.
– Utilidades de edición de gráficos.
– Trabajar con capas.
– Trabajar con textos.
– Efectos especiales y plugins.
– Guardar imágenes: tipos de compresión. Tipos de formato.
– Grabación de vídeos en DVD o en archivo.
– Edición de imágenes, cortes, planos y movimientos de cámara.
– Agregar movimientos, transiciones y títulos a las imágenes.

U.T.4.- Empleo de aplicaciones informáticas de uso general en el comercio:

– El procesador de textos.
– Escritura de textos.
– Formatear el texto de un documento de trabajo.
– Inserción de elementos automáticos: saltos, números de página, fechas y símbolos, entre otros.
– Tabulaciones, viñetas, columnas y tablas.
– Encabezados y pies de página.
– Combinar correspondencia.
– Estilos y plantillas.
– Índices temáticos, alfabéticos y de ilustraciones.
– Programas de presentación: crear una presentación con diapositivas.
– Transiciones.
– Animaciones.

U.T.5.- Realización de cálculos matemáticos con hoja de cálculo y tratamiento de datos con gestores de bases de datos:

– Introducción a las operaciones básicas de hoja de cálculo.
– Introducir y editar datos en las celdas: textos, números, fechas y fórmulas.
– Manipulación de las celdas de datos.
– Formato de celdas, filas, columnas y hojas.
– Operaciones básicas con hojas de cálculo.
– Fórmulas de la hoja de cálculo.
– Funciones matemáticas, lógicas y estadísticas.
– Representaciones gráficas de los datos.
– Listas de datos.
– Gestores de bases de datos.
– Crear y utilizar tablas en un gestor de base de datos.
– Índices y relaciones entre las tablas.
– Ordenar y filtrar la información.
– Consultas de datos de las tablas.
– Formularios de toma de datos.
– Informes extraídos de las tablas de datos y de las consultas.
– Etiquetas de correo.

U.T.6.- Realización de la facturación electrónica y otras tareas administrativas, de forma telemática:

– Factura electrónica: aspectos generales, condiciones para su utilización y normativa legal.
– Seguridad: firma electrónica reconocida y DNI electrónico.
– Programas de facturación electrónica.
– Banca online.

– Los tributos online.
– Trámites con la Seguridad Social online.

6. EVALUACIÓN

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

En el proceso de evaluación tendremos en cuenta los siguientes tipos de evaluación:

Formativa:

Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos y en consecuencia, ajustar el método de enseñanza a sus necesidades.

Esta evaluación se realizará diariamente a través de la observación directa del profesor, teniendo en cuenta:

- La resolución de actividades, ejercicios y trabajos.
- Organización de su trabajo diario.
- Atención en clase y compañerismo.
- Puntualidad.
- Cuidado del material didáctico.
- Preocupación por la reutilización de material y reciclaje.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del 30% del total de horas lectivas del trimestre correspondiente.

Sumativa:

Tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del periodo de enseñanza en función de los objetivos establecidos y los contenidos trabajados, considerando como instrumentos de evaluación los siguientes:

1º Resolución de ejercicios objetivos de autocomprobación al final de cada tema, que consistirán en preguntas cortas, tipo test y supuestos prácticos, o exposición y presentación de trabajos de los temas.

2º Realización de pruebas objetivas que realizará de uno o varios temas o unidades didácticas propuestos siendo:

- Respuestas cortas o tipo test para evaluar la capacidad de memorización, concentración y seguridad.
- Respuestas comentadas que permitan analizar y justificar.
- Definición de conceptos.
- Exposición temática para mostrar conocimientos, capacidad de organización y expresión.
- Resolución matemática razonada de los problemas propuestos.

Las preguntas en blanco no serán penalizadas

3º Realización trabajos individuales para la reflexión y aplicación de las técnicas aprendidas.

4º En las pruebas de carácter eminentemente escrito, las faltas de ortografía se penalizarán con 0,25 puntos, excepto las tildes que penalizarán 0,1, salvo acuerdo contrario del claustro referente a dicho punto.

5º El alumno deberá obtener una calificación global de cinco o más puntos en las pruebas de los apartados anteriores para poder realizar la media ponderada en el cálculo de la nota de la evaluación. Se considerará suspensa la evaluación si faltase la realización de alguna de las pruebas mencionadas en los apartados 1º a 3º.

6.2 CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR:

Considerando la evaluación como elemento y proceso fundamental de la práctica educativa que orienta y permite efectuar juicios de valor y tomar decisiones con respecto al proceso enseñanza-aprendizaje se considera un proceso continuo y sus objetivos serán:

- Cómo aprende y rinde más el alumno.
- Con qué se desmotiva o cansa.
- Qué dificultades encuentra y qué ayuda necesita.
- Qué nuevos estímulos son necesarios.

Ámbito Cognitivo:

- Conocimiento de los contenidos de los distintos temas pertenecientes a las unidades de trabajo a través de pruebas objetivas de exposición, síntesis, estudio de casos, etc.
  - Resolución de cuestionarios de autocomprobación.
  - Anotaciones de esquemas individuales en los cuadernos.
  - Resolución de ejercicios prácticos.
  - Realización de trabajos individuales de aplicación práctica de los contenidos adquiridos.
  - Realización de un simulacro de venta, con posible grabación en video de la misma.

Ámbito Actitudinal:

1. Atención y participación en clase.
2. Comportamiento responsable y solidario dentro del grupo.
3. Iniciativa para proponer actividades factibles de enseñanza más motivadoras.
4. Trabajo en equipo.
5. Coordinación y organización en la realización de trabajos.
6. Esfuerzo en la utilización correcta del lenguaje corporal y verbal.
7. Puntualidad y asistencia.
8. Cuidado de la imagen personal, lenguaje corporal y forma de expresión.
9. Aptitud para crear un ambiente favorable para la comunicación.
10. Aceptación de responsabilidades.
11. Transmitir confianza cumpliendo con los compromisos adquiridos.

Este proceso se realizará de forma individualizada para cada alumno teniendo en cuenta las condiciones particulares que pudieran afectar a cada uno de ellos.

Todo lo expuesto anteriormente se considerará dentro de un contexto de evaluación continua y sus referentes serán los objetivos generales del ciclo formativo, las capacidades terminales y los criterios de evaluación del módulo recogidos en el currículo del ciclo formativo, contemplando los conceptos, procedimientos y actitudes.

Los criterios de promoción mínimos vendrán determinados por la consecución de los objetivos de cada unidad didáctica.

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

6.3.1.-. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se adoptará un criterio de calificación que tenga en cuenta el doble componente del aprendizaje: actitudinal y de conocimientos instrumentales, reseñando también el doble aspecto teórico-práctico de la enseñanza.

La calificación final de cada evaluación se reflejará con una nota numérica entre 1 y 10 que se obtendrá a través de una media ponderada a través de los criterios de evaluación.

Se considerarán adquiridos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales si los alumnos obtienen una puntuación superior a 5 en cada una de estos apartados, por lo que es necesario para realizar la media aritmética que cada una de las partes tenga al menos de una puntuación de 5. El alumno aprobará el Módulo si ha superado satisfactoriamente los objetivos mínimos y generales de cada evaluación.

6.3.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

A los alumnos que no superen las pruebas de evaluación se les realizará pruebas de recuperación de contenidos con los mismos requisitos que para la evaluación y se les dará, en caso de que proceda, un plazo para la entrega de los trabajos propuestos o se repetirá la parte que no hayan superado.

Está prueba de recuperación se hará entre la prueba de evaluación y la sesión de evaluación del trimestre de que se trate, de modo que sus resultados serán incorporados en el acta de la evaluación correspondiente.

Se trata de evitar, mediante este sistema, que el alumno se enfrente a la prueba de recuperación tras la inevitable desconexión de la materia que suponen los períodos vacacionales (Navidades y Semana Santa), durante los cuales, y por más que se insista por parte del profesorado, la experiencia demuestra que los alumnos no se dedican al estudio.

6.3.3.- EXAMEN FINAL (JUNIO)

La recuperación final para la **evaluación ordinaria** del módulo se realizará en mes de junio a través de una prueba escrita y sobre los contenidos y criterios señalados en cada unidad de trabajo. En esta prueba de recuperación cada alumno se examinará de las evaluaciones que no haya superado durante el curso, quedando la recuperación de la 3ª evaluación englobada en las pruebas de recuperación de junio.

Así pues, habrá dos recuperaciones, la de la primera evaluación y la de la segunda, además de la de junio.

6.3.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO

Para las **convocatorias de septiembre y extraordinarias**, se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo.

El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

Para la **Evaluación extraordinaria por pérdida del derecho a evaluación continua** se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo. El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

6.4.- CORRESPONDENCIA ENTRE INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION.

- **Prueba escrita (teórico-práctica) : 60%**
- **Trabajo en clase : 10%**
- **Participación en clase : 10%**
- **Trabajo en grupo : 10%**
- **Observación libreta : 10%**

7.- RECURSOS

7.1.- BIBLIOGRAFÍA

Se recomiendan básicamente los siguientes textos: Título: Aplicaciones informáticas para el comercio / Marín Peñas, Juan de Dios / Editorial: Paraninfo.

7.2.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El módulo se desarrollará en tres aulas:

- Aula de informática, donde disponemos de un ordenador por alumno, conexión a internet, pizarra y un proyector. Los alumnos deberán elegir un puesto informático, y mantenerlo durante todo el curso, de modo que se responsabilicen del uso del mismo durante su estancia.
- Aula ordinaria, con pupitres, pizarra, y proyector, para impartición de clases teóricas y realización de exámenes.

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Martes 2 de Octubre de 2018 – Auditorio Víctor Villegas (Murcia)

Charla “El arte de vender on-line” impartida por Cristina Jover (Communications & Brand Manager de PcComponentes)

9.- TEMAS TRANSVERSALES

Aunque la transversalidad en este ciclo formativo se recoge fundamentalmente en los módulos de Formación y Orientación Laboral y Relaciones en el Entorno de Trabajo, se intentará transmitir los siguientes valores:

Educación medioambiental a través de aplicación de la regla de las tres “R” en el tratamiento de residuos originados en el proceso de la gestión administrativa. Reducir la utilización de plásticos y papel, Reutilizar el material didáctico (papel, material informático) y Reciclar en el caso de no poder aplicar las anteriores.

Educación para el consumo responsable y solidario: Comprendiendo que a través del consumo de productos de comercio justo se puede contribuir a erradicar la explotación laboral, cumpliendo con la normativa vigente con aquellos que están en situaciones más desfavorecidas.

Educación para la igualdad, sin discriminación por razón de sexo, raza procedencia o religión.

Como tema transversal dentro de todas las materias propias de la materia la introducción de la ética en las actividades económicas y el comercio justo, como

alternativa al comercio que busca el lucro empresarial a costa de cualquier otro motivo, llegando a caer en parámetros impropios de la sociedad actual.

10.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL ALUMNADO

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.
Es importante resaltar que la evaluación de la propia práctica docente, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo, se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la evaluación del equipo docente en su conjunto permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos, entre otros que son elementos muy significativos en el funcionamiento de los centros

Esta evaluación de la intervención educativa debe **hacerse en dos niveles distintos o ámbitos:**

a) El contexto del aula
b) el conjunto del centro

En el primer caso el responsable es cada profesor, mientras que en el ámbito del centro lo es el conjunto del profesorado. En nuestro caso sólo tendremos en cuenta la evaluación de la práctica docente dentro del aula, ello conlleva el análisis de:

* El diseño y desarrollo de la Unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos de alumnos concretos.
* El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
* La actuación personal de atención a los alumnos.
* La coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos.
* La comunicación con los padres.

Para el cumplimiento de este apartado le profesor deberá realizar unos cuestionarios sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente. El departamento de Familia Profesional de Comercio y Marketing y Economía ha aprobado los cuestionarios que se presentan al final de ésta programación.

CUESTIONARIO PROFESORES DEL DEPARTAMENTO COMERCIO Y ECONOMÍA

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES	1	2	3	4	5
1. Cumplimiento de la programación didáctica					
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación					
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos					
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo					
5. Programo las actividades según los contenidos					
6. Programo las actividades según los distintos grupos					
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos					
8. Promuevo el interés por la materia					
9. Tengo una actitud receptiva y muestro disposición para el diálogo					
10. Adopto y fomento actitudes solidarias y respetuosas dentro del aula					
11. Fomento el trabajo continuo del estudiante					
12. Fomento la participación del estudiante en clase					
13. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo					
14. Facilito estrategias de aprendizaje					
15. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad					
16. Utilizo medios audiovisuales					
17. Utilizo medios informáticos					
18. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación					

INDICADORES	1	2	3	4	5
19. El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					
20. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura					
21. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades					
22. Corrijo y explico al alumno las pruebas y exámenes de la evaluación indicando los fallos producidos en las mismas					
23. El nivel de conocimientos alcanzados por el alumnado es adecuado					
24. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos					
25. Informo del comportamiento de mis alumnos					
26. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora					
27. Me coordino con los demás profesores del departamento					
28. Informo al tutor de las incidencias ocurridas en clase y del comportamiento de los alumnos					

En Murcia a ____ de _____de_____

Fdo:_____

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para alumnos

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación: □ 1ª □ 2ª □ Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
1. Informa de los objetivos, contenidos, bibliografía y materiales recomendados					
2. Informa de las pruebas y criterios de evaluación que se seguirá					
3. Es puntual al comenzar y al finalizar la actividad docente					
4. Es correcto y respetuoso con el estudiante					
5. Tiene una actitud receptiva y muestra disposición para el diálogo					
6. Promueve el interés por la materia					
7. Explica de manera clara y ordenada, destacando los aspectos mas importantes					
8. En general, las clases que imparte son amenas					
9. Relaciona unos temas con otros de la materia					
10. Distribuye el tiempo correctamente en sus clases					
11. Relaciona los conceptos de la materia con sus aplicaciones					
12. Realiza el seguimiento y asesora sobre las actividades o trabajos					
13. Fomenta la participación del estudiante					
14. Fomenta el trabajo continuo del estudiante					
15. La metodología empleada por el profesor a la hora de transmitir los contenidos del curso ha contribuido favorablemente a mi aprendizaje y comprensión.					
16. Se utilizan los materiales y recursos disponibles en el aula					

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
17. El profesor responde adecuadamente mis preguntas					
18. La evaluación se ha ajustado a las pruebas y criterios establecidos					
19. Las pruebas se ajustan a los contenidos y actividades desarrollados durante el curso					
20. El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					
21. El profesor da a conocer los resultados de la evaluación en el plazo establecido					
22. El profesor explica las razones de los fallos en la revisión de las pruebas					

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna: _____ _____ _____

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
1. Asisto a las actividades docentes diariamente					
2. Considero mi preparación previa suficiente para seguir esta asignatura					
3. Llevo al día el estudio de esta asignatura					
4. Resuelvo las dudas preguntando en clase o en tutorías					
5. Entiendo las explicaciones					
6. Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
7. Atiendo durante las explicaciones.					
8. Me siento atendido por el profesor o profesora.					
9. Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
10. Me parece interesante esta asignatura para mi formación					
11. Me siento satisfecho con lo aprendido					

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna: _____					

En Murcia a ____ de _____de_____

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para profesores

VALORACIÓN FINAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA Nº____

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación: □ 1ª □ 2ª □ Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES DEL PROFESOR RESPECTO A LA UNIDAD DIDÁCTICA	1	2	3	4	5
1. La unidad didáctica presenta una temporalización adecuada					
2. Contempla contenidos de los tres tipos: conceptos, procedimientos y actitudes					
3. Mantiene una coherencia con otras áreas del currículo					
4. Prevé una colaboración interdisciplinar					
5. Detalla claramente los objetivos didácticos y se establecen correspondencias calaras con las actividades					
6. Prevé actividades de evaluación inicial y del proceso					
7. Contiene orientaciones de tipo didáctico que ayuden al desarrollo de los contenidos					
8. Fomenta la participación activa de los alumnos					
9. Utiliza recursos adecuados y actualizados					
10. Contempla la a tención a necesidades y niveles de diferente índole					
11. Propone actividades de evaluación relacionadas con las actividades de aprendizaje					
12. relaciona de manera implícita las actividades de evaluación relacionadas con objetivos didácticos					

INDICADORES DEL PROFESOR RESPECTO A LA UNIDAD DIDÁCTICA	1	2	3	4	5
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna: _____ _____ _____

SERVICIOS DE ATENCIÓN COMERCIAL

2018-2019

Código: 1234

ÍNDICE

1. **PERFIL DEL ALUMNADO**

2. **OBJETIVOS GENERALES**

3. **CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS**

   3.1.- CONTENIDOS
   3.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
   3.3.- OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO

4. **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
   4.1 .- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
   4.2.- METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

5. **IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.**

6. **EVALUACIÓN**
   6.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
   6.2.- CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR
   6.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN
      6.3.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
      6.3.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES
      6.3.3.- EXAMEN FINAL (JUNIO)
      6.3.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO
   6.4.- CORRESPONDENCIA ENTRE INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION.

7. **RECURSOS**
   7.1.- BIBLIOGRAFÍA
   7.2.- WEB´S DE CONSULTA Y TRABAJO
   7.3.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

8. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES**

9. **TEMAS TRANSVERSALES**

10. **EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL ALUMNADO**

1. PERFIL DE ALUMNADO

Para el acceso a las enseñanzas de Formación Profesional, la procedencia del alumnado es muy dispersa, por ser la zona de influencia toda la región.

El nivel de los alumnos también es variable, ya que una parte tiene finalizados los estudios de E.S.O., otra parte ha accedido al ciclo formativo a través de la realización de prueba de acceso y otra posee ya estudios de grado medio.

Hay un alto porcentaje de extranjeros, procedentes tanto de Sudamérica, Europa del este y norte de África, no suelen tener problemas lingüísticos, ya que llevan varios años en España.

Las edades también varían, entre los 17 y los 24 años, habiendo llegado en algunos casos a superar los 30.

La mayoría de ellos realizan los estudios de comercio "por hacer algo", tal y como ellos refieren, dada la situación económica actual.

El objetivo de este alumnado se reparte entre seguir estudiando y encontrar un trabajo cuanto antes.

2. OBJETIVOS

De acuerdo con el decreto título RD 1688/2011 de 18 de noviembre y la orden de currículo pendiente de publicar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los que se regulan las enseñanzas del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Actividades Comerciales, se intentará formar a profesionales de la venta mediante un estudio de las distintas técnicas que permitan vender el producto o servicio según las distintas tipologías de clientes, informando y satisfaciendo sus necesidades, aplicando las técnicas de comunicación adecuadas con eficacia, seguridad, cortesía y diligencia, y realizando operaciones de cobro y pago a través de un correcto uso de las tecnologías aplicadas al comercio.

Definimos los siguientes objetivos:

1. Identificar el proceso de decisión de compra del consumidor y/o usuario, analizando los factores que inciden en el mismo y las tipologías de clientes.

2. Definir las funciones, conocimientos y perfil de los vendedores, analizando las necesidades de formación, motivación y remuneración del equipo de ventas.

3. Organizar el proceso de venta, definiendo las líneas de actuación del vendedor, de acuerdo con los objetivos fijados en el plan de ventas.

4. Desarrollar entrevistas con supuestos clientes, utilizando técnicas de venta, negociación y cierre adecuadas, dentro de los límites de actuación establecidos por la empresa.

5. Formalizar y entender terminología de los contratos de compraventa sencillos y otros contratos afines, analizando las cláusulas más habituales de acuerdo con la normativa vigente.

6. Gestionar la documentación comercial y de pago/cobro de las operaciones de compraventa, cumplimentando los documentos necesarios.

7. Determinar los precios y el importe de las operaciones, aplicando el cálculo comercial en los procesos de venta.

3.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

3.1.- CONTENIDOS

UNIDAD DE TRABAJO 1.- Desarrollo de actividades de atención/información al cliente:

– La atención al cliente en las empresas y organizaciones.
– Gestión de las relaciones con clientes.
– La identidad corporativa y la imagen de marca.
– Servicios de atención al cliente/consumidor/usuario.
– El departamento de atención al cliente en las empresas y organizaciones.
– Relaciones con otros departamentos de la empresa u organización.
– Estructuras organizativas: organigramas.
– Tipos de organigramas.
– Los contact centers. Funciones que desarrollan en la relación con los clientes. Tipología. Servicios que prestan a las empresas.

UNIDAD DE TRABAJO 2.- Utilización de técnicas de comunicación en situaciones de atención al cliente:

– La comunicación en la empresa. Información y comunicación.
– El proceso de comunicación.

– Tipos de comunicación.
– Técnicas de comunicación en situaciones de información al cliente.
– La empatía.
– La asertividad.
– La comunicación oral. La comunicación telefónica. La comunicación no verbal.
– La comunicación escrita. Tipos de cartas comerciales. Comunicaciones formales (instancia, recurso, certificado, declaración y oficio). Informes. Otros documentos escritos.
– La comunicación escrita a través de la red (Internet/Intranet).
– El correo electrónico. La mensajería instantánea.
– Comunicación en tiempo real (chat y videoconferencia) y comunicación diferida (foros).

UNIDAD DE TRABAJO 3.- Organización de la información relativa a la relación con los clientes:

– Técnicas de organización y archivo de documentación. Sistemas de clasificación, catalogación y archivo de documentos.
– Tipos de archivos.
– Organización de documentos de atención al cliente.
– Ficheros de clientes.
– Las bases de datos.
– Bases de datos documentales.
– Herramientas de gestión de las relaciones con clientes (CRM).
– Manejo de bases de datos de clientes.
– Transmisión de información en la empresa. Elaboración de informes.
– Normativa legal en materia de protección de datos.

UNIDAD DE TRABAJO 4.- Identificación de los organismos e instituciones de protección y defensa del consumidor y usuario:

– Concepto de consumidor y usuario.
– Consumidores y usuarios finales e industriales.
– Derechos del consumidor.
– La defensa del consumidor. Normativa legal.
– Instituciones públicas de protección al consumidor. Tipología. Competencias.
– Entidades privadas de protección al consumidor. Tipología. Competencias.

UNIDAD DE TRABAJO 5.- Realización de la tramitación de quejas y reclamaciones del cliente/consumidor:

– Tipos de consultas, quejas, reclamaciones y denuncias más habituales en materia de consumo.
– Normativa vigente en materia de consumo aplicable a la gestión de reclamaciones y denuncias.
– Fases del proceso de tramitación de reclamaciones y denuncias.
– Procedimiento de recogida de las reclamaciones.
– Proceso de tramitación de las reclamaciones.
– Las reclamaciones ante la Administración.
– Las técnicas de comunicación en situaciones de quejas y reclamaciones.
– Tratamiento al cliente ante las quejas y reclamaciones. La escucha activa. La empatía. La asertividad
– La negociación en la resolución de quejas y reclamaciones.
– El plan de negociación. Fases: preparación y estrategia, desarrollo y acuerdo.
– Técnicas de negociación en las reclamaciones.

UNIDAD DE TRABAJO 6.- Colaboración en la ejecución del plan de calidad y mejora del servicio de atención al cliente/consumidor/usuario:

– Incidencias, anomalías y retrasos en el proceso de atención/información al cliente y en la resolución de quejas y reclamaciones.
– Tratamiento de las anomalías.
– Procedimientos de evaluación y control del servicio de atención al cliente.
– Normativa aplicable en la atención al cliente.
– Estrategias y técnicas de fidelización de clientes.
– Programas de fidelización de clientes.

3.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

U.T. 1	1er T
U.T. 2	1er T
U.T. 3	1er T
U.T. 4	2º T
U.T. 5	2º T
U.T. 6	2º T

3.3.- OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO:

- Prestar atención en clase y realizar las tareas asignadas.
  - Comprender las motivaciones, sentimientos y afectos de los demás.
  - Aplicar el concepto de empatía a su entorno.

- Cooperar y trabajar en equipo con los compañeros y el profesor.
- Saber escuchar y comprender los mensajes verbales y gestuales.
- Cuidar el espacio y material de trabajo.
- Plantear dudas que se puedan generar para su resolución.
- Participar en clase proponiendo actividades.
- Intentar conseguir un clima favorable de trabajo con optimismo.
- Tener una responsabilidad libre y atenerse a sus consecuencias.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

4.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar funciones relacionadas con el servicio de atención al cliente y con la gestión de quejas y reclamaciones del cliente/consumidor/usuario, tales como:

– Desarrollo de acciones de información al cliente/consumidor/usuario.

– Organización, tratamiento y archivo de documentación relativa al servicio de atención al cliente.

– Aplicación de técnicas de comunicación en situaciones de información al cliente y gestión de consultas, quejas y reclamaciones.

– Aplicación de técnicas de negociación en situaciones de reclamaciones.

– Aplicación de métodos de evaluación y control de calidad de los servicios de atención/información al cliente/consumidor/usuario.

– Desarrollo de acciones previstas en planes de calidad y mejora del servicio de atención al cliente.

– Desarrollo de acciones previstas en programas de fidelización de clientes.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– Los departamentos de atención al cliente/consumidor/usuario de empresas y organizaciones públicas y privadas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales ñ), q), r), s), t), u), v) y w) del ciclo formativo, y las competencias j), m), n), ñ), o) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Utilización de técnicas de comunicación en situaciones de información y asesoramiento al cliente y en la gestión de quejas y reclamaciones.

– Aplicación de técnicas de negociación en situaciones de reclamación en materia de consumo.

– Tratamiento, organización y archivo de documentación.

– Elaboración de informes.

– Manejo de bases de datos y herramientas informáticas de gestión de las relaciones con los clientes.

– Análisis de consultas y reclamaciones en materia de consumo para establecer las líneas de actuación de acuerdo con la legislación y procedimientos establecidos.

– Aplicación de métodos de evaluación y control de calidad del servicio de atención/información al cliente.

– Planteamiento de acciones de fidelización de clientes.

4.2 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT

El método de enseñanza a seguir será, en primer lugar, realizar una actividad introductoria que active en los alumnos las ideas previas con las que se pretende relacionar el nuevo conocimiento que se va exponer.

El siguiente paso será una estrategia receptiva-significativa, es decir, partiendo de la exposición del tema se planteará una dinámica de clase en la que los alumnos plantearán sus dudas en base a aspectos concretos del tema.

En este clima participativo se formularán preguntas sondeo para comprobar la compresión de los contenidos y a continuación se plantearán cuestiones a resolver como ejercicios de autocomprobación.

Como apoyo al proceso de aprendizaje se utilizarán estrategias de indagación intentando enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes. Algunas de las técnicas a utilizar serán: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, investigaciones etc.

Para que el alumno se acerque lo máximo a la realidad comercial, realizarán trabajos sobre la venta de un producto en el que aplicará todas las técnicas aprendidas.

Por otra parte, se fomentará el espíritu autocrítico y perfeccionista del alumno para que valore su lenguaje corporal, verbal y técnicas comerciales aprendidas, a través de grabaciones en vídeo que se realizarán simulando una venta en cada trimestre.

Para que el alumno pueda poner en práctica sus conocimientos profesionales y manejar las herramientas de venta en establecimientos, se intentará realizar una venta altruista en el aula taller de comercio en colaboración con el módulo de Dinamización del punto de venta.

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

Los contenidos mínimos exigibles que el alumnado debe conocer con el fin de poder superar el módulo serán los que aparecen a continuación:

UNIDAD DE TRABAJO 1.

– La atención y gestión de las relaciones con clientes.
– El departamento de atención al cliente: organización, funciones y tipos de organigramas
– Los contact centers: funciones y servicios que prestan a las empresas.

UNIDAD DE TRABAJO 2.

– La comunicación en la empresa:. Información y comunicación, .tipos de comunicación.
– Técnicas de comunicación en situaciones de información al cliente: empatía, asertividad.
– La comunicación oral y no verbal: técnicas y comunicaciones formales (escrita clásica y mediante internet)

UNIDAD DE TRABAJO 3.

– Técnicas de organización y archivo de documentación: clasificación, catalogación y archivo de documentos.
– Las bases de datos.de clientes y los CRM
– Normativa legal en materia de protección de datos.

UNIDAD DE TRABAJO 4

- Identificación de los organismos e instituciones públicos y privados de protección y defensa del consumidor y usuario; consumidor y usuario;
- Normativa legal.de defensa del consumidor

UNIDAD DE TRABAJO 5.

- Tramitación de quejas y reclamaciones del cliente
– Normativa vigente en materia de consumo aplicable a la gestión de reclamaciones y denuncias.
– Las técnicas de comunicación y negociación en situaciones de quejas y reclamaciones.

UNIDAD DE TRABAJO 6.

- Ejecución del plan de calidad y mejora del servicio
– Estrategias y técnicas de fidelización de clientes.

6. EVALUACIÓN

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

En el proceso de evaluación tendremos en cuenta los siguientes tipos de evaluación:

Formativa:

Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos y en consecuencia, ajustar el método de enseñanza a sus necesidades.

Esta evaluación se realizará diariamente a través de la observación directa del profesor, teniendo en cuenta:

- La resolución de actividades, ejercicios y trabajos.
- Organización de su trabajo diario.

- Atención en clase y compañerismo.
- Puntualidad.
- Cuidado del material didáctico.
- Preocupación por la reutilización de material y reciclaje.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del 30% del total de horas lectivas del trimestre correspondiente.

Sumativa:

Tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del periodo de enseñanza en función de los objetivos establecidos y los contenidos trabajados, considerando como instrumentos de evaluación los siguientes:

1º Resolución de ejercicios objetivos de autocomprobación al final de cada tema, que consistirán en preguntas cortas, tipo test y supuestos prácticos, o exposición y presentación de trabajos de los temas.

2º Realización de pruebas objetivas que realizará de uno o varios temas o unidades didácticas propuestos siendo:

- Respuestas cortas o tipo test para evaluar la capacidad de memorización, concentración y seguridad.
- Respuestas comentadas que permitan analizar y justificar.
- Definición de conceptos.
- Exposición temática para mostrar conocimientos, capacidad de organización y expresión.
- Resolución matemática razonada de los problemas propuestos.

En el caso de preguntas tipo test, se penalizará la pregunta mal contestada, restando el porcentaje que se estime compensador de la probabilidad de acierto aleatorio, que vendrá dada por el número de respuestas posibles en cada cuestión del test, menos una, de forma que si las respuestas posibles son dos, cada una mal restará una bien, si las respuestas son tres cada dos mal restan una bien y así sucesivamente.

Las preguntas en blanco no serán penalizadas

3º Realización trabajos individuales para la reflexión y aplicación de las técnicas aprendidas.

4º En las pruebas de carácter eminentemente escrito, las faltas de ortografía se penalizarán con 0,25 puntos, excepto las tildes que penalizarán 0,1, salvo acuerdo contrario del claustro referente a dicho punto.

5º El alumno deberá obtener una calificación global de cinco o más puntos en las pruebas de los apartados anteriores para poder realizar la media ponderada en el cálculo de la nota de la evaluación. Se considerará suspensa la evaluación si faltase la realización de alguna de las pruebas mencionadas en los apartados 1º a 3º.

6.2 CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR:

Considerando la evaluación como elemento y proceso fundamental de la práctica educativa que orienta y permite efectuar juicios de valor y tomar decisiones con respecto al proceso enseñanza-aprendizaje se considera un proceso continuo y sus objetivos serán:

- Cómo aprende y rinde más el alumno.
- Con qué se desmotiva o cansa.
- Qué dificultades encuentra y qué ayuda necesita.
- Qué nuevos estímulos son necesarios.

Ámbito Cognitivo:

- Conocimiento de los contenidos de los distintos temas pertenecientes a las unidades de trabajo a través de pruebas objetivas de exposición, síntesis, estudio de casos, etc.
  - Resolución de cuestionarios de autocomprobación.
  - Anotaciones de esquemas individuales en los cuadernos.
  - Resolución de ejercicios prácticos.
  - Realización de trabajos individuales de aplicación práctica de los contenidos adquiridos.
  - Realización de un simulacro de venta, con posible grabación en video de la misma.

Ámbito Actitudinal:

1. Atención y participación en clase.
2. Comportamiento responsable y solidario dentro del grupo.
3. Iniciativa para proponer actividades factibles de enseñanza más motivadoras.
4. Trabajo en equipo.
5. Coordinación y organización en la realización de trabajos.

6. Esfuerzo en la utilización correcta del lenguaje corporal y verbal.
7. Puntualidad y asistencia.
8. Cuidado de la imagen personal, lenguaje corporal y forma de expresión.
9. Aptitud para crear un ambiente favorable para la comunicación.
10. Aceptación de responsabilidades.
11. Transmitir confianza cumpliendo con los compromisos adquiridos.

Este proceso se realizará de forma individualizada para cada alumno teniendo en cuenta las condiciones particulares que pudieran afectar a cada uno de ellos.

Todo lo expuesto anteriormente se considerará dentro de un contexto de evaluación continua y sus referentes serán los objetivos generales del ciclo formativo, las capacidades terminales y los criterios de evaluación del módulo recogidos en el currículo del ciclo formativo, contemplando los conceptos, procedimientos y actitudes.

Los criterios de promoción mínimos vendrán determinados por la consecución de los objetivos de cada unidad didáctica.

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

6.3.1.-. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se adoptará un criterio de calificación que tenga en cuenta el doble componente del aprendizaje: actitudinal y de conocimientos instrumentales, reseñando también el doble aspecto teórico-práctico de la enseñanza.

La calificación final de cada evaluación se reflejará con una nota numérica entre 1 y 10 que se obtendrá a través de una media ponderada a través de los criterios de evaluación.

Se considerarán adquiridos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales si los alumnos obtienen una puntuación superior a 5 en cada una de estos apartados, por lo que es necesario para realizar la media aritmética que cada una de las partes tenga al menos de una puntuación de 5. El alumno aprobará el Módulo si ha superado satisfactoriamente los objetivos mínimos y generales de cada evaluación.

6.3.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

A los alumnos que no superen las pruebas de evaluación se les realizará pruebas de recuperación de contenidos con los mismos requisitos que para la evaluación y se les dará, en caso de que proceda, un plazo para la entrega de los trabajos propuestos o se repetirá la parte que no hayan superado.

Está prueba de recuperación se hará entre la prueba de evaluación y la sesión de evaluación del trimestre de que se trate, de modo que sus resultados serán incorporados en el acta de la evaluación correspondiente.

Se trata de evitar, mediante este sistema, que el alumno se enfrente a la prueba de recuperación tras la inevitable desconexión de la materia que suponen los períodos vacacionales (Navidades y Semana Santa), durante los cuales, y por más que se insista por parte del profesorado, la experiencia demuestra que los alumnos no se dedican al estudio.

6.3.3.- EXAMEN FINAL (JUNIO)

La recuperación final para la **evaluación ordinaria** del módulo se realizará en mes de junio a través de una prueba escrita y sobre los contenidos y criterios señalados en cada unidad de trabajo. En esta prueba de recuperación cada alumno se examinará de las evaluaciones que no haya superado durante el curso, quedando la recuperación de la 3ª evaluación englobada en las pruebas de recuperación de junio.

Así pues, habrá dos recuperaciones, la de la primera evaluación y la de la segunda, además de la de junio.

6.3.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO

Para las **convocatorias de septiembre y extraordinarias**, se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo.

El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

Para la **Evaluación extraordinaria por pérdida del derecho a evaluación continua** se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo. El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

6.4.- CORRESPONDENCIA ENTRE INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION.

- **Prueba escrita (teórico-práctica) : 60%**
- **Trabajo en clase : 10%**
- **Participación en clase : 10%**
- **Trabajo en grupo : 10%**
- **Observación libreta : 10%**

7.- RECURSOS

7.1.- BIBLIOGRAFÍA

Se recomiendan básicamente los siguientes textos:

Título: Servicios de atención Comercial / Juan Manuel Ariza Ramírez y Francisco Javier Ariza Ramírez Editorial:McGraw Hill.

7.2.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El módulo se desarrollará en las siguientes aulas:

- Aula de informática, donde disponemos de un ordenador por alumno, conexión a internet, pizarra y un proyector. Los alumnos deberán elegir un puesto informático, y mantenerlo durante todo el curso, de modo que se responsabilicen del uso del mismo durante su estancia
- Aula ordinaria, con pupitres, pizarra, y proyector, para impartición de clases teóricas y realización de exámenes.

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No hay planificadas actividades complementarias ni extraescolares.

9.- TEMAS TRANSVERSALES

Aunque la transversalidad en este ciclo formativo se recoge fundamentalmente en los módulos de Formación y Orientación Laboral y Relaciones en el Entorno de Trabajo, se intentará transmitir los siguientes valores:

Educación medioambiental a través de aplicación de la regla de las tres "R" en el tratamiento de residuos originados en el proceso de la gestión administrativa. Reducir la utilización de plásticos y papel, Reutilizar el material didáctico (papel, material informático) y Reciclar en el caso de no poder aplicar las anteriores.

Educación para el consumo responsable y solidario: Comprendiendo que a través del consumo de productos de comercio justo se puede contribuir a erradicar la explotación laboral, cumpliendo con la normativa vigente con aquellos que están en situaciones más desfavorecidas.

Educación para la igualdad, sin discriminación por razón de sexo, raza procedencia o religión.

Como tema transversal dentro de todas las materias propias de la materia la introducción de la ética en las actividades económicas y el comercio justo, como alternativa al comercio que busca el lucro empresarial a costa de cualquier otro motivo, llegando a caer en parámetros impropios de la sociedad actual.

10.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL ALUMNADO.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc. y racionalizar tanto el

uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.
Es importante resaltar que la evaluación de la propia práctica docente, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo, se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la evaluación del equipo docente en su conjunto permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos, entre otros que son elementos muy significativos en el funcionamiento de los centros

Esta evaluación de la intervención educativa debe **hacerse en dos niveles distintos o ámbitos:**

a) El contexto del aula
b) el conjunto del centro

En el primer caso el responsable es cada profesor, mientras que en el ámbito del centro lo es el conjunto del profesorado. En nuestro caso sólo tendremos en cuenta la evaluación de la práctica docente dentro del aula, ello conlleva el análisis de:

* El diseño y desarrollo de la Unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos de alumnos concretos.
* El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
* La actuación personal de atención a los alumnos.
* La coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos.
* La comunicación con los padres.

Para el cumplimiento de este apartado le profesor deberá realizar unos cuestionarios sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente. El departamento de Familia Profesional de Comercio y Marketing y Economía ha aprobado los cuestionarios que se presentan al final de ésta programación.

CUESTIONARIO PROFESORES DEL DEPARTAMENTO COMERCIO Y ECONOMÍA

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES	1	2	3	4	5
1. Cumplimiento de la programación didáctica					
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación					
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos					
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo					
5. Programo las actividades según los contenidos					
6. Programo las actividades según los distintos grupos					
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos					
8. Promuevo el interés por la materia					
9. Tengo una actitud receptiva y muestro disposición para el diálogo					
10. Adopto y fomento actitudes solidarias y respetuosas dentro del aula					
11. Fomento el trabajo continuo del estudiante					
12. Fomento la participación del estudiante en clase					
13. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo					
14. Facilito estrategias de aprendizaje					
15. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad					
16. Utilizo medios audiovisuales					
17. Utilizo medios informáticos					
18. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación					

INDICADORES	1	2	3	4	5
19. El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					
20. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura					
21. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades					
22. Corrijo y explico al alumno las pruebas y exámenes de la evaluación indicando los fallos producidos en las mismas					
23. El nivel de conocimientos alcanzados por el alumnado es adecuado					
24. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos					
25. Informo del comportamiento de mis alumnos					
26. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora					
27. Me coordino con los demás profesores del departamento					
28. Informo al tutor de las incidencias ocurridas en clase y del comportamiento de los alumnos					

En Murcia a ____ de _____de_____

Fdo:_____

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para alumnos

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
1. Informa de los objetivos, contenidos, bibliografía y materiales recomendados					
2. Informa de las pruebas y criterios de evaluación que se seguirá					
3. Es puntual al comenzar y al finalizar la actividad docente					
4. Es correcto y respetuoso con el estudiante					
5. Tiene una actitud receptiva y muestra disposición para el diálogo					
6. Promueve el interés por la materia					
7. Explica de manera clara y ordenada, destacando los aspectos mas importantes					
8. En general, las clases que imparte son amenas					
9. Relaciona unos temas con otros de la materia					
10. Distribuye el tiempo correctamente en sus clases					
11. Relaciona los conceptos de la materia con sus aplicaciones					
12. Realiza el seguimiento y asesora sobre las actividades o trabajos					
13. Fomenta la participación del estudiante					
14. Fomenta el trabajo continuo del estudiante					
15. La metodología empleada por el profesor a la hora de transmitir los contenidos del curso ha contribuido favorablemente a mi aprendizaje y comprensión.					
16. Se utilizan los materiales y recursos disponibles en el aula					
17. El profesor responde adecuadamente mis preguntas					

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
18. La evaluación se ha ajustado a las pruebas y criterios establecidos					
19. Las pruebas se ajustan a los contenidos y actividades desarrollados durante el curso					
20. El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					
21. El profesor da a conocer los resultados de la evaluación en el plazo establecido					
22. El profesor explica las razones de los fallos en la revisión de las pruebas					

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna: _____					

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
1. Asisto a las actividades docentes diariamente					
2. Considero mi preparación previa suficiente para seguir esta asignatura					
3. Llevo al día el estudio de esta asignatura					
4. Resuelvo las dudas preguntando en clase o en tutorías					
5. Entiendo las explicaciones					
6. Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
7. Atiendo durante las explicaciones.					
8. Me siento atendido por el profesor o profesora.					
9. Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
10. Me parece interesante esta asignatura para mi formación					
11. Me siento satisfecho con lo aprendido					

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna: _____					

En Murcia a ____ de _____de_____

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para profesores

VALORACIÓN FINAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA Nº____

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES DEL PROFESOR RESPECTO A LA UNIDAD DIDÁCTICA	1	2	3	4	5
1. La unidad didáctica presenta una temporalización adecuada					
2. Contempla contenidos de los tres tipos: conceptos, procedimientos y actitudes					
3. Mantiene una coherencia con otras áreas del currículo					
4. Prevé una colaboración interdisciplinar					
5. Detalla claramente los objetivos didácticos y se establecen correspondencias calaras con las actividades					
6. Prevé actividades de evaluación inicial y del proceso					
7. Contiene orientaciones de tipo didáctico que ayuden al desarrollo de los contenidos					
8. Fomenta la participación activa de los alumnos					
9. Utiliza recursos adecuados y actualizados					
10. Contempla la a tención a necesidades y niveles de diferente índole					
11. Propone actividades de evaluación relacionadas con las actividades de aprendizaje					
12. relaciona de manera implícita las actividades de evaluación relacionadas con objetivos didácticos					

INDICADORES DEL PROFESOR RESPECTO A LA UNIDAD DIDÁCTICA	1	2	3	4	5
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna: _____					

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FAMILIA PROFESIONAL DE COMERCIO Y MARKETING

COMERCIO ELECTRÓNICO

2018-2019

Código: 1235

ÍNDICE

1. PERFIL DEL ALUMNADO
2. OBJETIVOS GENERALES

3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS
   3.1.- CONTENIDOS
   3.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
   3.3.- OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA
   4.1 .- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
   4.2.- METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

6. EVALUACIÓN
   6.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
   6.2.- CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR
   6.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN
      6.3.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
      6.3.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES
      6.3.3.- EXAMEN FINAL (JUNIO)
      6.3.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO
   6.4.- CORRESPONDENCIA ENTRE INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION

7. RECURSOS
   7.1.- BIBLIOGRAFÍA
   7.2.- WEB´S DE CONSULTA Y TRABAJO
   7.3.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES
9. TEMAS TRANSVERSALES
10. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL ALUMNADO

1. PERFIL DE ALUMNADO

Para el acceso a las enseñanzas de Formación Profesional, la procedencia del alumnado es muy dispersa, por ser la zona de influencia toda la región.

El nivel de los alumnos también es variable, ya que una parte tiene finalizados los estudios de E.S.O., otra parte ha accedido al ciclo formativo a través de la realización de prueba de acceso y otra posee ya estudios de grado medio.

Hay un alto porcentaje de extranjeros, procedentes tanto de Sudamérica, Europa del este y norte de África, no suelen tener problemas lingüísticos, ya que llevan varios años en España.

Las edades también varían, entre los 17 y los 24 años, habiendo llegado en algunos casos a superar los 30.

La mayoría de ellos realizan los estudios de comercio "por hacer algo", tal y como ellos refieren, dada la situación económica actual.

El objetivo de este alumnado se reparte entre seguir estudiando y encontrar un trabajo cuanto antes.

2. OBJETIVOS

De acuerdo con el decreto título RD 1688/2011 de 18 de noviembre y la orden de currículo pendiente de publicar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los que se regulan las enseñanzas del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Actividades Comerciales, se intentará formar a profesionales de la venta mediante un estudio de las distintas técnicas que permitan vender el producto o servicio según las distintas tipologías de clientes, informando y satisfaciendo sus necesidades, aplicando las técnicas de comunicación adecuadas con eficacia, seguridad, cortesía y diligencia, y realizando operaciones de cobro y pago a través de un correcto uso de las tecnologías aplicadas al comercio.

Definimos los siguientes objetivos:

1. Identificar el proceso de decisión de compra del consumidor y/o usuario, analizando los factores que inciden en el mismo y las tipologías de clientes.

2. Definir las funciones, conocimientos y perfil de los vendedores, analizando las necesidades de formación, motivación y remuneración del equipo de ventas.

3. Organizar el proceso de venta, definiendo las líneas de actuación del vendedor, de acuerdo con los objetivos fijados en el plan de ventas.

4. Desarrollar entrevistas con supuestos clientes, utilizando técnicas de venta, negociación y cierre adecuadas, dentro de los límites de actuación establecidos por la empresa.

5. Formalizar y entender terminología de los contratos de compraventa sencillos y otros contratos afines, analizando las cláusulas más habituales de acuerdo con la normativa vigente.

6. Gestionar la documentación comercial y de pago/cobro de las operaciones de compraventa, cumplimentando los documentos necesarios.

7. Determinar los precios y el importe de las operaciones, aplicando el cálculo comercial en los procesos de venta.

3.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

3.1.- CONTENIDOS

UNIDAD DE TRABAJO 1.- Aplicación de las directrices del plan de marketing digital:

– Plan de marketing digital.
– Alta en buscadores y en directorios especializados.
– Características específicas del cliente online.
– Boletines electrónicos enviados con email marketing.
– Diseño de blogs corporativos: modalidades.
– Marketing en buscadores: SEM, SEO y campañas en páginas afines.
– Normativa sobre comunicaciones electrónicas y privacidad.
– Pagos con dinero electrónico y pagos en línea.
– Marketing de afiliación.
– Marketing relacional y la gestión de la relación con los clientes (CRM).
– Cross marketing.
– Marketing viral.
– Marketing one-to-one.
– Aplicaciones del mobile marketing y TDT, entre otros.
– Internet TV, videoblogs y web TV, entre otros. Realización de acciones de compraventa online:
– Idea y diseño de una tienda virtual.
– Catálogo de productos online.
– Selección y registro de dominio.
– Modelos de negocio digital: portales horizontales, B2B y B2C, entre otros.
– Escaparate web. Catálogo electrónico.
– Control logístico de las mercancías vendidas online.
– La reclamación como instrumento de fidelización del cliente.
– Medios de pago electrónico.
– Períodos de reflexión y cancelaciones.
– Seguridad en las transacciones electrónicas: cifrado, firma digital, certificados digitales y DNI electrónico.

– Encriptación.
– Negocios electrónicos: e-shop, e-mail, e-procurement, e-marketplace y e-auction, entre otros.

UNIDAD DE TRABAJO 2.- Realización del mantenimiento de la página web:

– Estructurar una página web corporativa.
– Lenguaje HTML.
– Creación de páginas web con los editores web más usuales.
– Elección del servidor para alojar páginas web.
– Publicación de páginas web vía FTP.
– Alta en buscadores.
– Programas de diseño gráfico y otras utilidades para la web.
– Catálogo online.
– Flujos de caja y financiación de la tienda online.
– Zonas calientes y zonas de usuario.
– El carrito de la compra online.

UNIDAD DE TRABAJO 3.- Establecimiento de relaciones con otros usuarios de la red:

– Los grupos de conversación o chat: programas IRC y programas webchat.
– Servicio de mensajería instantánea.
– Telefonía por Internet.
– Los foros: leer y escribir en un foro.
– Los grupos de discusión.
– Redes sociales.
– Weblogs, blogs o bitácoras.
– Redes sociales para empresas.
– Añadir elementos a una página de una red social.
– Utilizar elementos fotográficos y audiovisuales en una página de una red social.
– Añadir aplicaciones profesionales a una página.
– Cómo buscar un grupo interesante.
– Crear una red de contactos influyentes.
– Comprar y vender en redes sociales.

UNIDAD DE TRABAJO 4.- Utilización de entornos Web 2.0:

– Concepto y características.
– Funcionalidades: opiniones y foros de usuarios.
– Reputación corporativa online.
– Objetivos que hay que alcanzar.
– Herramientas del marketing online utilizadas en la Web 2.0.
– Webs integradas.
– Redes sociales que integran a los consumidores como prescriptores.
– Los consumidores como participantes activos (prosumidores): opiniones de otros compradores, ofertas cruzadas y comparativas, entre otras.

– Implementación de estrategias de seguridad informática.

3.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

U.T. 1 1ER TRIMESTRE

U.T. 2 1ER TRIMESTRE

U.T. 3 2º TRIMESTRE

U.T. 4 2º TRIMESTRE

3.3.- OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO:

- Prestar atención en clase y realizar las tareas asignadas.
  - Comprender las motivaciones, sentimientos y afectos de los demás.
  - Aplicar el concepto de empatía a su entorno.
  - Cooperar y trabajar en equipo con los compañeros y el profesor.
  - Saber escuchar y comprender los mensajes verbales y gestuales.
  - Cuidar el espacio y material de trabajo.
  - Plantear dudas que se puedan generar para su resolución.
  - Participar en clase proponiendo actividades.
  - Intentar conseguir un clima favorable de trabajo con optimismo.
  - Tener una responsabilidad libre y atenerse a sus consecuencias.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

4.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo contiene la formación necesaria para el desempeño de actividades relacionadas con la venta de productos/servicios a través de Internet. La función de ventas por Internet incluye aspectos como:

– La colaboración en la aplicación del plan de marketing digital.

– La realización de acciones encaminadas a la venta por Internet.

– El mantenimiento de la página web de la empresa.

– La actualización en tiempo real del catálogo online de productos.

– La gestión de la tienda virtual.

– La utilización de redes sociales para potenciar las ventas.

– La inclusión de la empresa en entornos de ventas Web 2.0. Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– La realización de ventas online.

– La confección de escaparates virtuales.

– En la programación de carritos de la compra online.

– La inclusión de nuestro comercio en redes sociales empresariales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales k), l), q), r), s) y t) del ciclo formativo, y las competencias g), m), n), ñ), o), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Aplicación de técnicas de marketing digital.

– Gestión del catálogo digital de artículos y/o servicios.

– Atención de las ventas gestionadas desde la tienda virtual.

– Utilización de aplicaciones informáticas de creación y mantenimiento de páginas web.

– Inclusión de contenidos comerciales en redes sociales.

4.2 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT

El método de enseñanza a seguir será, en primer lugar, realizar una actividad introductoria que active en los alumnos las ideas previas con las que se pretende relacionar el nuevo conocimiento que se va exponer.

El siguiente paso será una estrategia receptiva-significativa, es decir, partiendo de la exposición del tema se planteará una dinámica de clase en la que los alumnos plantearán sus dudas en base a aspectos concretos del tema.

En este clima participativo se formularán preguntas sondeo para comprobar la compresión de los contenidos y a continuación se plantearán cuestiones a resolver como ejercicios de autocomprobación.

Como apoyo al proceso de aprendizaje se utilizarán estrategias de indagación intentando enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes. Algunas de las técnicas a utilizar serán: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, investigaciones etc.

Para que el alumno se acerque lo máximo a la realidad comercial, realizarán trabajos sobre la venta de un producto en el que aplicará todas las técnicas aprendidas.

Por otra parte, se fomentará el espíritu autocrítico y perfeccionista del alumno para que valore su lenguaje corporal, verbal y técnicas comerciales aprendidas, a través de grabaciones en vídeo que se realizarán simulando una venta en cada trimestre.

Para que el alumno pueda poner en práctica sus conocimientos profesionales y manejar las herramientas de venta en establecimientos, se intentará realizar una venta altruista en el aula taller de comercio en colaboración con el módulo de Dinamización del punto de venta.

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

Los contenidos mínimos exigibles que el alumnado debe conocer con el fin de poder superar el módulo serán los que aparecen a continuación:

UNIDAD DE TRABAJO 1. EL PLAN DE MARKETING DIGITAL

– Plan de marketing digital.
– Marketing en buscadores: SEM, SEO y campañas en páginas afines.
– Normativa sobre comunicaciones electrónicas y privacidad.
– Pagos con dinero electrónico y pagos en línea.
– Idea y diseño de una tienda virtual.
– Catálogo de productos online.
– Selección y registro de dominio.

UNIDAD DE TRABAJO 2. LA PÁGINA WEB Y LA TIENDA VIRTUAL

– Estructurar una página web corporativa.
– Lenguaje HTML.
– Creación de páginas web con los editores web más usuales.
– Programas de diseño gráfico y otras utilidades para la web.
– Catálogo online.

UNIDAD DE TRABAJO 3. LAS REDES SOCIALES

– Chat, mensajería instantánea, foro, blog..
– Redes sociales: elementos, grupos interesantes
– Comprar y vender en redes sociales.

UNIDAD DE TRABAJO 4. MARKETING DIGITAL Y WEB 2.0

– Reputación corporativa online.
– Herramientas del marketing online utilizadas en la Web 2.0.
– Webs integradas.

6. EVALUACIÓN

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

En el proceso de evaluación tendremos en cuenta los siguientes tipos de evaluación:

Formativa:

Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos y en consecuencia, ajustar el método de enseñanza a sus necesidades.

Esta evaluación se realizará diariamente a través de la observación directa del profesor, teniendo en cuenta:

- La resolución de actividades, ejercicios y trabajos.
- Organización de su trabajo diario.
- Atención en clase y compañerismo.
- Puntualidad.
- Cuidado del material didáctico.
- Preocupación por la reutilización de material y reciclaje.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del 30% del total de horas lectivas del trimestre correspondiente.

Sumativa:

Tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del periodo de enseñanza en función de los objetivos establecidos y los contenidos trabajados, considerando como instrumentos de evaluación los siguientes:

1º Resolución de ejercicios objetivos de autocomprobación al final de cada tema, que consistirán en preguntas cortas, tipo test y supuestos prácticos, o exposición y presentación de trabajos de los temas.

2º Realización de pruebas objetivas que realizará de uno o varios temas o unidades didácticas propuestos siendo:

- Respuestas cortas o tipo test para evaluar la capacidad de memorización, concentración y seguridad.
- Respuestas comentadas que permitan analizar y justificar.
- Definición de conceptos.
- Exposición temática para mostrar conocimientos, capacidad de organización y expresión.
- Resolución matemática razonada de los problemas propuestos.

En el caso de preguntas tipo test, se penalizará la pregunta mal contestada, restando el porcentaje que se estime compensador de la probabilidad de acierto aleatorio, que vendrá dada por el número de respuestas posibles en cada cuestión del test, menos una, de forma que si las respuestas posibles son dos, cada una mal restará una bien, si las respuestas son tres cada dos mal restan una bien y así sucesivamente.

Las preguntas en blanco no serán penalizadas

3º Realización trabajos individuales para la reflexión y aplicación de las técnicas aprendidas.

4º En las pruebas de carácter eminentemente escrito, las faltas de ortografía se penalizarán con 0,25 puntos, excepto las tildes que penalizarán 0,1, salvo acuerdo contrario del claustro referente a dicho punto.

5º El alumno deberá obtener una calificación global de cinco o más puntos en las pruebas de los apartados anteriores para poder realizar la media ponderada en el cálculo de la nota de la evaluación. Se considerará suspensa la evaluación si faltase la realización de alguna de las pruebas mencionadas en los apartados 1º a 3º.

6.2 CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR:

Considerando la evaluación como elemento y proceso fundamental de la práctica educativa que orienta y permite efectuar juicios de valor y tomar decisiones con respecto al proceso enseñanza-aprendizaje se considera un proceso continuo y sus objetivos serán:

- Cómo aprende y rinde más el alumno.
- Con qué se desmotiva o cansa.
- Qué dificultades encuentra y qué ayuda necesita.
- Qué nuevos estímulos son necesarios.

Ámbito Cognitivo:

- Conocimiento de los contenidos de los distintos temas pertenecientes a las unidades de trabajo a través de pruebas objetivas de exposición, síntesis, estudio de casos, etc.
  - Resolución de cuestionarios de autocomprobación.
  - Anotaciones de esquemas individuales en los cuadernos.
  - Resolución de ejercicios prácticos.
  - Realización de trabajos individuales de aplicación práctica de los contenidos adquiridos.
  - Realización de un simulacro de venta, con posible grabación en video de la misma.

Ámbito Actitudinal:

1. Atención y participación en clase.
2. Comportamiento responsable y solidario dentro del grupo.
3. Iniciativa para proponer actividades factibles de enseñanza más motivadoras.
4. Trabajo en equipo.
5. Coordinación y organización en la realización de trabajos.
6. Esfuerzo en la utilización correcta del lenguaje corporal y verbal.
7. Puntualidad y asistencia.
8. Cuidado de la imagen personal, lenguaje corporal y forma de expresión.
9. Aptitud para crear un ambiente favorable para la comunicación.
10. Aceptación de responsabilidades.
11. Transmitir confianza cumpliendo con los compromisos adquiridos.

Este proceso se realizará de forma individualizada para cada alumno teniendo en cuenta las condiciones particulares que pudieran afectar a cada uno de ellos.

Todo lo expuesto anteriormente se considerará dentro de un contexto de evaluación continua y sus referentes serán los objetivos generales del ciclo formativo, las capacidades terminales y los criterios de evaluación del módulo recogidos en el currículo del ciclo formativo, contemplando los conceptos, procedimientos y actitudes.

Los criterios de promoción mínimos vendrán determinados por la consecución de los objetivos de cada unidad didáctica.

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

6.3.1.-. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se adoptará un criterio de calificación que tenga en cuenta el doble componente del aprendizaje: actitudinal y de conocimientos instrumentales, reseñando también el doble aspecto teórico-práctico de la enseñanza.

La calificación final de cada evaluación se reflejará con una nota numérica entre 1 y 10 que se obtendrá a través de una media ponderada a través de los criterios de evaluación.

Se considerarán adquiridos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales si los alumnos obtienen una puntuación superior a 5 en cada una de estos apartados, por lo que es necesario para realizar la media aritmética que cada una de las partes tenga al menos de una puntuación de 5. El alumno aprobará el Módulo si ha superado satisfactoriamente los objetivos mínimos y generales de cada evaluación.

6.3.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

A los alumnos que no superen las pruebas de evaluación se les realizará pruebas de recuperación de contenidos con los mismos requisitos que para la evaluación y se les dará, en caso de que proceda, un plazo para la entrega de los trabajos propuestos o se repetirá la parte que no hayan superado.

Está prueba de recuperación se hará entre la prueba de evaluación y la sesión de evaluación del trimestre de que se trate, de modo que sus resultados serán incorporados en el acta de la evaluación correspondiente.

Se trata de evitar, mediante este sistema, que el alumno se enfrente a la prueba de recuperación tras la inevitable desconexión de la materia que suponen los períodos vacacionales (Navidades y Semana Santa), durante los cuales, y por más que se insista por parte del profesorado, la experiencia demuestra que los alumnos no se dedican al estudio.

6.3.3.- EXAMEN FINAL (JUNIO)

La recuperación final para la **evaluación ordinaria** del módulo se realizará en mes de junio a través de una prueba escrita y sobre los contenidos y criterios señalados en cada unidad de trabajo. En esta prueba de recuperación cada alumno se

examinará de las evaluaciones que no haya superado durante el curso, quedando la recuperación de la 3ª evaluación englobada en las pruebas de recuperación de junio.

Así pues, habrá dos recuperaciones, la de la primera evaluación y la de la segunda, además de la de junio.

6.3.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO

Para las **convocatorias de septiembre y extraordinarias**, se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo.

El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

Para la **Evaluación extraordinaria por pérdida del derecho a evaluación continua** se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo. El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

6.4.- CORRESPONDENCIA ENTRE INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION.

- **Prueba escrita (teórico-práctica) : 60%**
- **Trabajo en clase : 10%**
- **Participación en clase : 10%**
- **Trabajo en grupo : 10%**
- **Observación libreta : 10%**

7.- RECURSOS

7.1.- BIBLIOGRAFÍA

Se recomiendan básicamente los siguientes textos:

Título: Comercio Electrónico de Santiago Iruetagoyena Pascual. Editorial: McGraw Hill.

7.2.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El módulo se desarrollará en:

- Aula de informática, donde disponemos de un ordenador por alumno, conexión a internet, pizarra y un proyector. Los alumnos deberán elegir un puesto informático, y mantenerlo durante todo el curso, de modo que se responsabilicen del uso del mismo durante su estancia

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No hay planificadas actividades complementarias ni extraescolares.

9.- TEMAS TRANSVERSALES

Aunque la transversalidad en este ciclo formativo se recoge fundamentalmente en los módulos de Formación y Orientación Laboral y Relaciones en el Entorno de Trabajo, se intentará transmitir los siguientes valores:

Educación medioambiental a través de aplicación de la regla de las tres “R” en el tratamiento de residuos originados en el proceso de la gestión administrativa. Reducir la utilización de plásticos y papel, Reutilizar el material didáctico (papel, material informático) y Reciclar en el caso de no poder aplicar las anteriores.

Educación para el consumo responsable y solidario: Comprendiendo que a través del consumo de productos de comercio justo se puede contribuir a erradicar la explotación laboral, cumpliendo con la normativa vigente con aquellos que están en situaciones más desfavorecidas.

Educación para la igualdad, sin discriminación por razón de sexo, raza procedencia o religión.

Como tema transversal dentro de todas las materias propias de la materia la introducción de la ética en las actividades económicas y el comercio justo, como alternativa al comercio que busca el lucro empresarial a costa de cualquier otro motivo, llegando a caer en parámetros impropios de la sociedad actual.

10.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL ALUMNADO.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.
Es importante resaltar que la evaluación de la propia práctica docente, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo, se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la evaluación del equipo docente en su conjunto permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos, entre otros que son elementos muy significativos en el funcionamiento de los centros

Esta evaluación de la intervención educativa debe **hacerse en dos niveles distintos o ámbitos:**

a) El contexto del aula
b) el conjunto del centro

En el primer caso el responsable es cada profesor, mientras que en el ámbito del centro lo es el conjunto del profesorado. En nuestro caso sólo tendremos en cuenta la evaluación de la práctica docente dentro del aula, ello conlleva el análisis de:

* El diseño y desarrollo de la Unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos de alumnos concretos.
* El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
* La actuación personal de atención a los alumnos.
* La coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos.
* La comunicación con los padres.

Para el cumplimiento de este apartado le profesor deberá realizar unos cuestionarios sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente. El departamento de Familia Profesional de Comercio y Marketing y Economía ha aprobado los cuestionarios que se presentan al final de ésta programación.

CUESTIONARIO PROFESORES DEL DEPARTAMENTO COMERCIO Y ECONOMÍA

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES	1	2	3	4	5
1. Cumplimiento de la programación didáctica					
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación					
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos					
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo					
5. Programo las actividades según los contenidos					
6. Programo las actividades según los distintos grupos					
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos					
8. Promuevo el interés por la materia					
9. Tengo una actitud receptiva y muestro disposición para el diálogo					
10. Adopto y fomento actitudes solidarias y respetuosas dentro del aula					
11. Fomento el trabajo continuo del estudiante					
12. Fomento la participación del estudiante en clase					
13. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo					
14. Facilito estrategias de aprendizaje					
15. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad					
16. Utilizo medios audiovisuales					
17. Utilizo medios informáticos					
18. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación					

INDICADORES	1	2	3	4	5
19. El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					
20. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura					
21. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades					
22. Corrijo y explico al alumno las pruebas y exámenes de la evaluación indicando los fallos producidos en las mismas					
23. El nivel de conocimientos alcanzados por el alumnado es adecuado					
24. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos					
25. Informo del comportamiento de mis alumnos					
26. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora					
27. Me coordino con los demás profesores del departamento					
28. Informo al tutor de las incidencias ocurridas en clase y del comportamiento de los alumnos					

En Murcia a ____ de _____de_____

Fdo:_____

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para alumnos

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
1. Informa de los objetivos, contenidos, bibliografía y materiales recomendados					
2. Informa de las pruebas y criterios de evaluación que se seguirá					
3. Es puntual al comenzar y al finalizar la actividad docente					
4. Es correcto y respetuoso con el estudiante					
5. Tiene una actitud receptiva y muestra disposición para el diálogo					
6. Promueve el interés por la materia					
7. Explica de manera clara y ordenada, destacando los aspectos mas importantes					
8. En general, las clases que imparte son amenas					
9. Relaciona unos temas con otros de la materia					
10. Distribuye el tiempo correctamente en sus clases					
11. Relaciona los conceptos de la materia con sus aplicaciones					
12. Realiza el seguimiento y asesora sobre las actividades o trabajos					
13. Fomenta la participación del estudiante					
14. Fomenta el trabajo continuo del estudiante					
15. La metodología empleada por el profesor a la hora de transmitir los contenidos del curso ha contribuido favorablemente a mi aprendizaje y comprensión.					
16. Se utilizan los materiales y recursos disponibles en el aula					
17. El profesor responde adecuadamente mis preguntas					

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
18. La evaluación se ha ajustado a las pruebas y criterios establecidos					
19. Las pruebas se ajustan a los contenidos y actividades desarrollados durante el curso					
20. El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					
21. El profesor da a conocer los resultados de la evaluación en el plazo establecido					
22. El profesor explica las razones de los fallos en la revisión de las pruebas					

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna: _____					

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
1. Asisto a las actividades docentes diariamente					
2. Considero mi preparación previa suficiente para seguir esta asignatura					
3. Llevo al día el estudio de esta asignatura					
4. Resuelvo las dudas preguntando en clase o en tutorías					
5. Entiendo las explicaciones					
6. Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
7. Atiendo durante las explicaciones.					
8. Me siento atendido por el profesor o profesora.					
9. Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
10. Me parece interesante esta asignatura para mi formación					
11. Me siento satisfecho con lo aprendido					

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna: _____					

En Murcia a ____ de _____de_____

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para profesores

VALORACIÓN FINAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA Nº____

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES DEL PROFESOR RESPECTO A LA UNIDAD DIDÁCTICA	1	2	3	4	5
1. La unidad didáctica presenta una temporalización adecuada					
2. Contempla contenidos de los tres tipos: conceptos, procedimientos y actitudes					
3. Mantiene una coherencia con otras áreas del currículo					
4. Prevé una colaboración interdisciplinar					
5. Detalla claramente los objetivos didácticos y se establecen correspondencias calaras con las actividades					
6. Prevé actividades de evaluación inicial y del proceso					
7. Contiene orientaciones de tipo didáctico que ayuden al desarrollo de los contenidos					
8. Fomenta la participación activa de los alumnos					
9. Utiliza recursos adecuados y actualizados					
10. Contempla la a tención a necesidades y niveles de diferente índole					
11. Propone actividades de evaluación relacionadas con las actividades de aprendizaje					
12. relaciona de manera implícita las actividades de evaluación relacionadas con objetivos didácticos					

INDICADORES DEL PROFESOR RESPECTO A LA UNIDAD DIDÁCTICA	1	2	3	4	5
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna: _____					

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FAMILIA PROFESIONAL DE COMERCIO Y MARKETING

DINAMIZACIÓN DEL PUNTO DE VENTA

2018-2019

Código: 1231

ÍNDICE

1. **PERFIL DEL ALUMNADO**

2. **OBJETIVOS GENERALES**

3. **CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS**

   3.1.- CONTENIDOS
   3.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
   3.3.- OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO

4. **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
   4.1 .- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
   4.2.- METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

5. **IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.**

6. **EVALUACIÓN**
   6.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
   6.2.- CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR
   6.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN
      6.3.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
      6.3.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES
      6.3.3.- EXAMEN FINAL (JUNIO)
      6.3.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO
   6.4.- CORRESPONDENCIA ENTRE INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION.

7. **RECURSOS**
   7.1.- BIBLIOGRAFÍA
   7.2.- WEB´S DE CONSULTA Y TRABAJO
   7.3.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

8. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES**

9. **TEMAS TRANSVERSALES**

10. **EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL ALUMNADO.**

1. PERFIL DE ALUMNADO

Para el acceso a las enseñanzas de Formación Profesional, la procedencia del alumnado es muy dispersa, por ser la zona de influencia toda la región.

El nivel de los alumnos también es variable, ya que una parte tiene finalizados los estudios de E.S.O., otra parte ha accedido al ciclo formativo a través de la realización de prueba de acceso y otra posee ya estudios de grado medio.

Hay un alto porcentaje de extranjeros, procedentes tanto de Sudamérica, Europa del este y norte de África, no suelen tener problemas lingüísticos, ya que llevan varios años en España.

Las edades también varían, entre los 17 y los 24 años, habiendo llegado en algunos casos a superar los 30.

La mayoría de ellos realizan los estudios de comercio “por hacer algo”, tal y como ellos refieren, dada la situación económica actual.

El objetivo de este alumnado se reparte entre seguir estudiando y encontrar un trabajo cuanto antes.

2. OBJETIVOS

De acuerdo con el decreto título RD 1688/2011 de 18 de noviembre y la orden de currículo pendiente de publicar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los que se regulan las enseñanzas del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Actividades Comerciales, se intentará formar a profesionales de la venta mediante un estudio de las distintas técnicas que permitan vender el producto o servicio según las distintas tipologías de clientes, informando y satisfaciendo sus necesidades, aplicando las técnicas de comunicación adecuadas con eficacia, seguridad, cortesía y diligencia, y realizando operaciones de cobro y pago a través de un correcto uso de las tecnologías aplicadas al comercio.

Definimos los siguientes objetivos:

1. Identificar el proceso de decisión de compra del consumidor y/o usuario, analizando los factores que inciden en el mismo y las tipologías de clientes.

2. Definir las funciones, conocimientos y perfil de los vendedores, analizando las necesidades de formación, motivación y remuneración del equipo de ventas.

3. Organizar el proceso de venta, definiendo las líneas de actuación del vendedor, de acuerdo con los objetivos fijados en el plan de ventas.

4. Desarrollar entrevistas con supuestos clientes, utilizando técnicas de venta, negociación y cierre adecuadas, dentro de los límites de actuación establecidos por la empresa.

5. Formalizar y entender terminología de los contratos de compraventa sencillos y otros contratos afines, analizando las cláusulas más habituales de acuerdo con la normativa vigente.

6. Gestionar la documentación comercial y de pago/cobro de las operaciones de compraventa, cumplimentando los documentos necesarios.

7. Determinar los precios y el importe de las operaciones, aplicando el cálculo comercial en los procesos de venta.

3.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

3.1.- CONTENIDOS

UNIDAD DE TRABAJO 1.- ORGANIZACIÓN DE LA SUPERFICIE COMERCIAL.

1.1 Normativa y trámites administrativos en la apertura e implantación: licencias, autorizaciones y permisos.
1.2 Recursos humanos y materiales en el punto de venta.
1.3 Técnicas de merchandising. Objetivos. Presupuesto. Herramientas.
1.4 Distribución de los pasillos.
1.5 Implantación de las secciones.
1.6 Comportamiento del cliente en el punto de venta.
1.7 Determinantes del comportamiento del consumidor: motivación. Percepción. Experiencia. Aprendizaje. Características demográficas, socioeconómicas y psicofísicas.
1.8 Condicionantes externos del comportamiento del consumidor.
1.9 Zonas calientes y zonas frías. Métodos físicos y psicológicos para calentar los puntos fríos.
1.10 Normativa aplicable al diseño de espacios comerciales: comercial y de seguridad e higiene.

UNIDAD DE TRABAJO 2.- COLOCACIÓN, EXPOSICIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS EN LA ZONA DE VENTA.

2.1 Estructura del surtido.
2.2 Caracterización del surtido.
2.3 Objetivos, criterios de clasificación y tipos de surtido.
2.4 Métodos de determinación del surtido: la amplitud del surtido, la anchura del surtido, la profundidad del surtido, la coherencia del surtido, la notoriedad y la esenciabilidad del surtido.
2.5 Elección de referencias: número máximo, mínimo y normal de referencias.
2.6 Umbral de supresión de referencias.
2.7 Programas informáticos de gestión del surtido.
2.8 Disposición del mobiliario: colocación recta, en parrilla, en espiga, angular, libre, abierta y cerrada.
2.9 Clasificación de productos por familias, gamas, categorías, posicionamiento, acondicionamiento y codificación.
2.10 Definición y funciones del lineal.
2.11 Zonas y niveles del lineal.
2.12 Sistemas de reparto del lineal.
2.13 Sistemas de reposición del lineal.
2.14 Tipos de exposiciones del lineal.
2.15 Implantación vertical y horizontal de productos.
2.16 Lineal óptimo.
2.17 Lineal mínimo.
2.18 Características técnicas, comerciales y psicológicas de los productos.
2.19 Tiempos de exposición.
2.20 Criterios comerciales y de organización.
2.21 Gestión de categorías de productos.
2.22 Los facings. Reglas de implantación.
2.23 Organización del trabajo de implantación.
2.24 Normativa aplicable a la implantación de productos.
2.25 Aplicaciones informáticas de optimización de lineales.
2.26 Normativa vigente: comercial y de seguridad e higiene.

UNIDAD DE TRABAJO 3.- REALIZACIÓN DE PUBLICIDAD EN EL LUGAR DE VENTA.

3.1 La publicidad en el lugar de venta (PLV).
3.2 Formas publicitarias específicas de la publicidad en el lugar de venta (PLV): ventajas y desventajas de este medio.
3.3 Formas y elementos básicos: cartelería y luminosos, entre otros.
3.4 Elementos específicos: permanencia del mensaje, flexibilidad en el tiempo y en el espacio, selectividad geográfica, audiencia importante, impacto y coste por impacto, entre otros.
3.5 Señalética en el punto de venta.

3.6 Cartelería y folletos en el punto de venta.
3.7 Tipos de elementos de publicidad: stoppers, pancartas, displays y carteles, entre otros.
3.8 Técnicas de rotulación.
3.9 Programas informáticos de rotulación, diseño de carteles y folletos.
3.10 Mensajes promocionales.
3.11 Normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.

UNIDAD DE TRABAJO 4.- REALIZACIÓN DE ESCAPARATES Y CUIDADO DE ELEMENTOS EXTERIORES.

4.1 Elementos exteriores: la fachada, la vía pública como elemento publicitario, la puerta y los sistemas de acceso. El rótulo exterior: tipos. Iluminación exterior. El toldo y su colocación.
4.2 El hall del establecimiento.
4.3 Normativa y trámites administrativos en la implantación externa.
4.4 El escaparate: clases de escaparates.
4.5 Presupuesto de implantación del escaparate.
4.6 Cronograma.
4.7 Recursos humanos y materiales necesarios para la implantación efectiva.
4.8 Criterios económicos y comerciales en la implantación.
4.9 Costes de implantación.
4.10 Incidencias en la implantación. Medidas correctoras.
4.11 Aplicaciones informáticas para la gestión de tareas y proyectos.
4.12 El escaparate y la comunicación.
4.13 La percepción y la memoria selectiva.
4.14 La imagen: figura y fondo, contraste y afinidad, forma y materia.
4.15 La asimetría y la simetría: el punto, la línea, la línea discontinua y el zigzag. Las ondas, la curva, los arcos concéntricos, la línea vertical y horizontal, oblicua ascendente y descendente, el ángulo y las paralelas.
4.16 Las formas geométricas: círculo, óvalo, triángulo, triángulo romo, rombo, cuadrado, rectángulo y otras formas.
4.17 Eficacia del escaparate: ratios de control. Ratio de atracción. Ratio de convicción. Ratio de efectividad. Otros ratios.
4.18 El color en la definición del escaparate: psicología y fisiología del color.
4.19 Iluminación en escaparatismo.
4.20 Elementos para la animación del escaparate: módulos, carteles, señalización y otros.
4.21 Aspectos esenciales del escaparate: colocación, limpieza, rotación, precios, promociones y ambientación.

4.22 Principios de utilización y reutilización de materiales de campañas de escaparates.
4.23 Bocetos de escaparates.
4.24 Programas informáticos de diseño y distribución de espacios.
4.25 Planificación de actividades.
4.26 Materiales y medios.
4.27 Normativa de seguridad en el montaje de un escaparate y elementos exteriores.

UNIDAD DE TRABAJO 5.- DETERMINACIÓN DE ACCIONES PROMOCIONALES.

5.1 El proceso de comunicación comercial. Elementos básicos.
5.2 El mix de comunicación: tipos y formas.
5.3 Políticas de comunicación.
5.4 Promociones de fabricante.
5.5 Promociones de distribuidor.
5.6 Promociones dirigidas al consumidor.
5.7 Productos gancho y productos estrella.
5.8 La publicidad en el lugar de venta.
5.9 La promoción de ventas: objetivos, presupuesto y herramientas promocionales. Selección de acciones promocionales para el lanzamiento de nuevos productos o la entrada en nuevos mercados.
5.10 Relaciones públicas: objetivos, presupuesto y técnicas de las relaciones públicas.
5.11 Selección de las acciones para reforzar la imagen corporativa y de marca.
5.12 Elaboración de informes sobre política de comunicación utilizando aplicaciones informáticas.
5.13 Ejecución de las campañas.
5.14 Efectos psicológicos y sociológicos de las promociones en el consumidor.
5.15 Normativa de seguridad e higiene en la realización de promociones de ventas.

UNIDAD DE TRABAJO 6.- APLICACIÓN DE MÉTODOS DE CONTROL DE ACCIONES DE MERCHANDISING.

6.1 Adecuación promocional al establecimiento y a la planificación anual, mensual o semanal.
6.2 Criterios de control de las acciones promocionales.

6.3 Índices y ratios económico-financieros: margen bruto, tasa de marca, stock medio, rotación del stock y rentabilidad bruta, entre otros.
6.4 Análisis de resultados.
6.5 Ratios de control de eficacia de acciones promocionales.
6.6 Aplicación de medidas correctoras

3.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

U.T. 1	1er T
U.T. 2	1er T
U.T. 3	2º T
U.T. 4	2º T
U.T. 5	3er T
U.T. 6	3er T

3.3.- OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO:

- Prestar atención en clase y realizar las tareas asignadas.
- Comprender las motivaciones, sentimientos y afectos de los demás.
- Aplicar el concepto de empatía a su entorno.
- Cooperar y trabajar en equipo con los compañeros y el profesor.
- Saber escuchar y comprender los mensajes verbales y gestuales.
- Cuidar el espacio y material de trabajo.
- Plantear dudas que se puedan generar para su resolución.
- Participar en clase proponiendo actividades.
- Intentar conseguir un clima favorable de trabajo con optimismo.
- Tener una responsabilidad libre y atenerse a sus consecuencias.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

4.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de realización de operaciones de venta de productos y servicios a través de los diferentes canales de comercialización.
La función de realización de operaciones de venta incluye aspectos como:

– Ejecución del plan de ventas.
– Elaboración del argumentario de ventas.
– Prospección de clientes.

– Preparación de las visitas a clientes.
– Presentación del producto/servicio al cliente.
– Aplicación de técnicas de venta y negociación en la venta.
– Cumplimentación del contrato de compraventa u otros alternativos.
– Redacción de contratos anexos a la compraventa.
– Cumplimentación, registro y archivo de la documentación generada en las operaciones de venta.
– Tratamiento de incidencias, devoluciones, quejas y reclamaciones.
– Seguimiento de la venta y control de servicios postventa.
– Fidelización de clientes.
– Gestión de cobros.
– Cumplimentación de los medios de pago.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
– Elaboración del programa de ventas y plan de actuación del vendedor.
– La preparación y desarrollo de entrevistas de ventas.
– Las operaciones de venta de productos y servicios.
– La formalización de contratos de compraventa y otros contratos anexos.
– El seguimiento postventa.
– El cobro de las operaciones de venta.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), d), e), q), r), s), t), u), v), w), x) e y) del ciclo formativo, y las competencias c), m), n), ñ), o), p), q), r) y s) del título.
Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Preparación de una visita comercial con la información obtenida en la herramienta de gestión de las relaciones con clientes.
– Elaboración del argumentario de ventas de productos de gran consumo.
– Utilización de técnicas de comunicación verbal (oral y escrita) y no verbal aplicadas al proceso de venta.
– Utilización de herramientas informáticas en la presentación de productos y servicios.
– Utilización de técnicas venta, negociación y refutación de objeciones.
– Elaboración de contratos de compraventa y documentación anexa, utilizando el procesador de textos.
– Cumplimentación de los documentos de diversos medios de pago.
– Gestión informatizada de sugerencias.
– Utilización de herramientas de gestión de las relaciones con clientes en preparación de visitas, servicios postventa y fidelización de clientes.
– Realización de cálculos relativos a las operaciones de venta y de cobro y pago.

4.2 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT

El método de enseñanza a seguir será, en primer lugar, realizar una actividad introductoria que active en los alumnos las ideas previas con las que se pretende relacionar el nuevo conocimiento que se va exponer.

El siguiente paso será una estrategia receptiva-significativa, es decir, partiendo de la exposición del tema se planteará una dinámica de clase en la que los alumnos plantearán sus dudas en base a aspectos concretos del tema.

En este clima participativo se formularán preguntas sondeo para comprobar la compresión de los contenidos y a continuación se plantearán cuestiones a resolver como ejercicios de autocomprobación.

Como apoyo al proceso de aprendizaje se utilizarán estrategias de indagación intentando enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes. Algunas de las técnicas a utilizar serán: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, investigaciones etc.

Para que el alumno se acerque lo máximo a la realidad comercial, realizarán trabajos sobre la venta de un producto en el que aplicará todas las técnicas aprendidas.

Por otra parte, se fomentará el espíritu autocrítico y perfeccionista del alumno para que valore su lenguaje corporal, verbal y técnicas comerciales aprendidas, a través de grabaciones en vídeo que se realizarán simulando una venta en cada trimestre.

Para que el alumno pueda poner en práctica sus conocimientos profesionales y manejar las herramientas de venta en establecimientos, se intentará realizar una venta altruista en el aula taller de comercio en colaboración con el módulo de Dinamización del punto de venta.

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

Los contenidos mínimos exigibles que el alumnado debe conocer con el fin de poder superar el módulo serán los que aparecen a continuación:

U.T. 1.- Organización de la superficie comercial:

– Normativa y trámites administrativos en la apertura e implantación.
– Recursos humanos y materiales en el punto de venta.
– Técnicas de merchandising.
– Distribución de los pasillos.
– Implantación de las secciones.
– Comportamiento del cliente en el punto de venta.
– Determinantes del comportamiento del consumidor.
– Condicionantes externos del comportamiento del consumidor.
– Zonas calientes y zonas frías.
– Normativa aplicable al diseño de espacios comerciales.
–

U.T. 2.- Colocación, exposición y reposición de los productos en la zona de venta:

– Estructura del surtido.
– Caracterización del surtido.
– Objetivos, criterios de clasificación y tipos de surtido.
– Métodos de determinación del surtido.
– La amplitud del surtido.
– La anchura del surtido.
– La profundidad del surtido.
– Elección de referencias.
– Umbral de supresión de referencias.
– Disposición del mobiliario.
– Clasificación de productos por familias, gamas, categorías, posicionamiento, acondicionamiento y codificación.
– Definición y funciones del lineal.
– Zonas y niveles del lineal.
– Sistemas de reparto del lineal.
– Sistemas de reposición del lineal.
– Tipos de exposiciones del lineal.
– Lineal óptimo.
– Lineal mínimo.
– Características técnicas, comerciales y psicológicas de los productos.
– Tiempos de exposición.
– Los facings. Reglas de implantación.
– Normativa vigente.

U.T. 3.- Realización de publicidad en el lugar de venta:

– La publicidad en el lugar de venta (PLV).
– Formas publicitarias específicas de la publicidad en el lugar de venta (PLV).
– Cartelería en el punto de venta.
– Tipos de elementos de publicidad: stoppers, pancartas, displays y carteles, entre otros.
– Normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.

U.T. 4.- Realización de escaparates y cuidado de elementos exteriores:

– Elementos exteriores.
– Normativa y trámites administrativos en la implantación externa.
– El escaparate: clases de escaparates.
– Presupuesto de implantación de escaparate.
– Cronograma.
– Criterios económicos y comerciales en la implantación.
– Incidencias en la implantación. Medidas correctoras.
– El escaparate y la comunicación.
– La percepción y la memoria selectiva.
– La imagen.
– La asimetría y la simetría.
– Las formas geométricas.
– Eficacia del escaparate: ratios de control.
– El color en la definición del escaparate: psicología y fisiología del color.
– Iluminación en escaparatismo.
– Elementos para la animación del escaparate: módulos, carteles, señalización y otros.
– Aspectos esenciales del escaparate.
– Principios de utilización y reutilización de materiales de campañas de escaparates.
– Bocetos de escaparates.
– Programas informáticos de diseño y distribución de espacios.
– Planificación de actividades.
– Materiales y medios.
– Normativa de seguridad en el montaje de un escaparate y elementos exteriores.

U.T. 5.- Determinación de acciones promocionales:

– El proceso de comunicación comercial. Elementos básicos.
– El mix de comunicación: tipos y formas.
– Políticas de comunicación.
– Promociones de fabricante.
– Promociones de distribuidor.
– Promociones dirigidas al consumidor.
– Productos gancho y productos estrella.
– La publicidad en el lugar de venta.
– La promoción de ventas.
– Relaciones públicas.
– Elaboración de informes sobre política de comunicación utilizando aplicaciones informáticas.
– Ejecución de las campañas.
– Efectos psicológicos y sociológicos de las promociones en el consumidor.
– Normativa de seguridad e higiene en la realización de promociones de ventas.

U.T. 6.- Aplicación de métodos de control de acciones de merchandising:

– Adecuación promocional al establecimiento y a la planificación anual, mensual o semanal.
– Criterios de control de las acciones promocionales.
– Índices y ratios económico financieros: margen bruto, tasa de marca, stock medio, rotación del stock y rentabilidad bruta, entre otros.
– Análisis de resultados.

– Ratios de control de eficacia de acciones promocionales.
– Aplicación de medidas correctoras.

6. EVALUACIÓN

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

En el proceso de evaluación tendremos en cuenta los siguientes tipos de evaluación:

Formativa:

Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos y en consecuencia, ajustar el método de enseñanza a sus necesidades.

Esta evaluación se realizará diariamente a través de la observación directa del profesor, teniendo en cuenta:

- La resolución de actividades, ejercicios y trabajos.
- Organización de su trabajo diario.
- Atención en clase y compañerismo.
- Puntualidad.
- Cuidado del material didáctico.
- Preocupación por la reutilización de material y reciclaje.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del 30% del total de horas lectivas del trimestre correspondiente.

Sumativa:

Tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del periodo de enseñanza en función de los objetivos establecidos y los contenidos trabajados, considerando como instrumentos de evaluación los siguientes:

1º Resolución de ejercicios objetivos de autocomprobación al final de cada tema, que consistirán en preguntas cortas, tipo test y supuestos prácticos, o exposición y presentación de trabajos de los temas.

2º Realización de pruebas objetivas que realizará de uno o varios temas o unidades didácticas propuestos siendo:

- Respuestas cortas o tipo test para evaluar la capacidad de memorización, concentración y seguridad.
- Respuestas comentadas que permitan analizar y justificar.
- Definición de conceptos.
- Exposición temática para mostrar conocimientos, capacidad de organización y expresión.
- Resolución matemática razonada de los problemas propuestos.

En el caso de preguntas tipo test, se penalizará la pregunta mal contestada, restando el porcentaje que se estime compensador de la probabilidad de acierto aleatorio, que vendrá dada por el número de respuestas posibles en cada cuestión del test, menos una, de forma que si las respuestas posibles son dos, cada una mal restará una bien, si las respuestas son tres cada dos mal restan una bien y así sucesivamente.

Las preguntas en blanco no serán penalizadas

3º Realización trabajos individuales para la reflexión y aplicación de las técnicas aprendidas.

4º En las pruebas de carácter eminentemente escrito, las faltas de ortografía se penalizarán con 0,25 puntos, excepto las tildes que penalizarán 0,1, salvo acuerdo contrario del claustro referente a dicho punto.

5º El alumno deberá obtener una calificación global de cinco o más puntos en las pruebas de los apartados anteriores para poder realizar la media ponderada en el cálculo de la nota de la evaluación. Se considerará suspensa la evaluación si faltase la realización de alguna de las pruebas mencionadas en los apartados 1º a 3º.

6.2 CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR:

Considerando la evaluación como elemento y proceso fundamental de la práctica educativa que orienta y permite efectuar juicios de valor y tomar decisiones con respecto al proceso enseñanza-aprendizaje se considera un proceso continuo y sus objetivos serán:

- Cómo aprende y rinde más el alumno.
- Con qué se desmotiva o cansa.
- Qué dificultades encuentra y qué ayuda necesita.
- Qué nuevos estímulos son necesarios.

Ámbito Cognitivo:

- Conocimiento de los contenidos de los distintos temas pertenecientes a las unidades de trabajo a través de pruebas objetivas de exposición, síntesis, estudio de casos, etc.
  - Resolución de cuestionarios de autocomprobación.
  - Anotaciones de esquemas individuales en los cuadernos.
  - Resolución de ejercicios prácticos.
  - Realización de trabajos individuales de aplicación práctica de los contenidos adquiridos.
  - Realización de un simulacro de venta, con posible grabación en video de la misma.

Ámbito Actitudinal:

1. Atención y participación en clase.
2. Comportamiento responsable y solidario dentro del grupo.
3. Iniciativa para proponer actividades factibles de enseñanza más motivadoras.
4. Trabajo en equipo.
5. Coordinación y organización en la realización de trabajos.
6. Esfuerzo en la utilización correcta del lenguaje corporal y verbal.
7. Puntualidad y asistencia.
8. Cuidado de la imagen personal, lenguaje corporal y forma de expresión.
9. Aptitud para crear un ambiente favorable para la comunicación.
10. Aceptación de responsabilidades.
11. Transmitir confianza cumpliendo con los compromisos adquiridos.

Este proceso se realizará de forma individualizada para cada alumno teniendo en cuenta las condiciones particulares que pudieran afectar a cada uno de ellos.

Todo lo expuesto anteriormente se considerará dentro de un contexto de evaluación continua y sus referentes serán los objetivos generales del ciclo formativo, las capacidades terminales y los criterios de evaluación del módulo recogidos en el currículo del ciclo formativo, contemplando los conceptos, procedimientos y actitudes.

Los criterios de promoción mínimos vendrán determinados por la consecución de los objetivos de cada unidad didáctica.

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

6.3.1.-. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se adoptará un criterio de calificación que tenga en cuenta el doble componente del aprendizaje: actitudinal y de conocimientos instrumentales, reseñando también el doble aspecto teórico-práctico de la enseñanza.

La calificación final de cada evaluación se reflejará con una nota numérica entre 1 y 10 que se obtendrá a través de una media ponderada a través de los criterios de evaluación.

Se considerarán adquiridos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales si los alumnos obtienen una puntuación superior a 5 en cada una de estos apartados, por lo que es necesario para realizar la media aritmética que cada una de las partes tenga al menos de una puntuación de 5. El alumno aprobará el Módulo si ha superado satisfactoriamente los objetivos mínimos y generales de cada evaluación.

6.3.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

A los alumnos que no superen las pruebas de evaluación se les realizará pruebas de recuperación de contenidos con los mismos requisitos que para la evaluación y se les dará, en caso de que proceda, un plazo para la entrega de los trabajos propuestos o se repetirá la parte que no hayan superado.

Está prueba de recuperación se hará entre la prueba de evaluación y la sesión de evaluación del trimestre de que se trate, de modo que sus resultados serán incorporados en el acta de la evaluación correspondiente.

Se trata de evitar, mediante este sistema, que el alumno se enfrente a la prueba de recuperación tras la inevitable desconexión de la materia que suponen los períodos vacacionales (Navidades y Semana Santa), durante los cuales, y por más que se insista por parte del profesorado, la experiencia demuestra que los alumnos no se dedican al estudio.

6.3.3.- EXAMEN FINAL (JUNIO)

La recuperación final para la **evaluación ordinaria** del módulo se realizará en mes de junio a través de una prueba escrita y sobre los contenidos y criterios señalados en cada unidad de trabajo. En esta prueba de recuperación cada alumno se examinará de las evaluaciones que no haya superado durante el curso, quedando la recuperación de la 3ª evaluación englobada en las pruebas de recuperación de junio.

Así pues, habrá dos recuperaciones, la de la primera evaluación y la de la segunda, además de la de junio.

6.3.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO

Para las **convocatorias de septiembre y extraordinarias**, se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo.

El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

Para la **Evaluación extraordinaria por pérdida del derecho a evaluación continua** se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo. El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

6.4.- CORRESPONDENCIA ENTRE INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION.

- **Prueba escrita (teórico-práctica) : 60%**
- **Trabajo en clase : 10%**
- **Participación en clase : 10%**
- **Trabajo en grupo : 10%**
- **Observación libreta : 10%**

7.- RECURSOS

7.1.- BIBLIOGRAFÍA

Se recomiendan básicamente los siguientes textos:

Título: Animación / Dinamización del punto de venta / Hervás Exojo, Ana María / Campo Varela, Aurea / Revilla Rivas, María Teresa / Editorial: McGraw Hill.

7.2.- WEB´S DE CONSULTA Y TRABAJO

- http://www.aemark.es/

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MARKETING ACADÉMICO Y PROFESIONAL

- http://www.aedemo.es/aedemo/

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MERCADO Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

7.3.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El módulo se desarrollará en tres aulas:

- Aula de informática, donde disponemos de un ordenador por alumno, conexión a internet, pizarra y un proyector. Los alumnos deberán elegir un puesto informático, y mantenerlo durante todo el curso, de modo que se responsabilicen del uso del mismo durante su estancia
- Aula taller ("El Sotanillo"), se contará con la zona de trabajo y materiales para realizar actividades prácticas.
- Aula ordinaria, con pupitres, pizarra, y proyector, para impartición de clases teóricas y realización de exámenes.

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Charla sobre los establecimientos de la cadena de restauración Starbucks.
- Charla sobre las tiendas de la marca Apple.
- Visitas periódicas (frecuencia por determinar) al centro comercial Carrefour Infante, tanto a las tiendas de la galería comercial como al hipermercado.

9.- TEMAS TRANSVERSALES

Aunque la transversalidad en este ciclo formativo se recoge fundamentalmente en los módulos de Formación y Orientación Laboral y Relaciones en el Entorno de Trabajo, se intentará transmitir los siguientes valores:

Educación medioambiental a través de aplicación de la regla de las tres "R" en el tratamiento de residuos originados en el proceso de la gestión administrativa. Reducir la utilización de plásticos y papel, Reutilizar el material didáctico (papel, material informático) y Reciclar en el caso de no poder aplicar las anteriores.

Educación para el consumo responsable y solidario: Comprendiendo que a través del consumo de productos de comercio justo se puede contribuir a erradicar la explotación laboral, cumpliendo con la normativa vigente con aquellos que están en situaciones más desfavorecidas.

Educación para la igualdad, sin discriminación por razón de sexo, raza procedencia o religión.

Como tema transversal dentro de todas las materias propias de la materia la introducción de la ética en las actividades económicas y el comercio justo, como alternativa al comercio que busca el lucro empresarial a costa de cualquier otro motivo, llegando a caer en parámetros impropios de la sociedad actual.

10.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL ALUMNADO.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.
Es importante resaltar que la evaluación de la propia práctica docente, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo, se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la evaluación del equipo docente en su conjunto permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos, entre otros que son elementos muy significativos en el funcionamiento de los centros

Esta evaluación de la intervención educativa debe **hacerse en dos niveles distintos o ámbitos:**

a) El contexto del aula
b) el conjunto del centro

En el primer caso el responsable es cada profesor, mientras que en el ámbito del centro lo es el conjunto del profesorado. En nuestro caso sólo tendremos en cuenta la evaluación de la práctica docente dentro del aula, ello conlleva el análisis de:

* El diseño y desarrollo de la Unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos de alumnos concretos.
* El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
* La actuación personal de atención a los alumnos.
* La coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos.
* La comunicación con los padres.

Para el cumplimiento de este apartado le profesor deberá realizar unos cuestionarios sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente. El departamento de Familia Profesional de Comercio y Marketing y Economía ha aprobado los cuestionarios que se presentan al final de ésta programación.

CUESTIONARIO PROFESORES DEL DEPARTAMENTO COMERCIO Y ECONOMÍA

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES	1	2	3	4	5
1. Cumplimiento de la programación didáctica					
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación					
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos					
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo					
5. Programo las actividades según los contenidos					
6. Programo las actividades según los distintos grupos					
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos					
8. Promuevo el interés por la materia					
9. Tengo una actitud receptiva y muestro disposición para el diálogo					
10. Adopto y fomento actitudes solidarias y respetuosas dentro del aula					
11. Fomento el trabajo continuo del estudiante					
12. Fomento la participación del estudiante en clase					
13. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo					
14. Facilito estrategias de aprendizaje					
15. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad					
16. Utilizo medios audiovisuales					
17. Utilizo medios informáticos					
18. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación					

INDICADORES	1	2	3	4	5
19. El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					
20. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura					
21. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades					
22. Corrijo y explico al alumno las pruebas y exámenes de la evaluación indicando los fallos producidos en las mismas					
23. El nivel de conocimientos alcanzados por el alumnado es adecuado					
24. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos					
25. Informo del comportamiento de mis alumnos					
26. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora					
27. Me coordino con los demás profesores del departamento					
28. Informo al tutor de las incidencias ocurridas en clase y del comportamiento de los alumnos					

En Murcia a ____ de _____de_____

Fdo:_____

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para alumnos

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
1. Informa de los objetivos, contenidos, bibliografía y materiales recomendados					
2. Informa de las pruebas y criterios de evaluación que se seguirá					
3. Es puntual al comenzar y al finalizar la actividad docente					
4. Es correcto y respetuoso con el estudiante					
5. Tiene una actitud receptiva y muestra disposición para el diálogo					
6. Promueve el interés por la materia					
7. Explica de manera clara y ordenada, destacando los aspectos mas importantes					
8. En general, las clases que imparte son amenas					
9. Relaciona unos temas con otros de la materia					
10. Distribuye el tiempo correctamente en sus clases					
11. Relaciona los conceptos de la materia con sus aplicaciones					
12. Realiza el seguimiento y asesora sobre las actividades o trabajos					
13. Fomenta la participación del estudiante					
14. Fomenta el trabajo continuo del estudiante					
15. La metodología empleada por el profesor a la hora de transmitir los contenidos del curso ha contribuido favorablemente a mi aprendizaje y comprensión.					
16. Se utilizan los materiales y recursos disponibles en el aula					
17. El profesor responde adecuadamente mis preguntas					

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
18. La evaluación se ha ajustado a las pruebas y criterios establecidos					
19. Las pruebas se ajustan a los contenidos y actividades desarrollados durante el curso					
20. El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					
21. El profesor da a conocer los resultados de la evaluación en el plazo establecido					
22. El profesor explica las razones de los fallos en la revisión de las pruebas					

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna: _____					

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
1. Asisto a las actividades docentes diariamente					
2. Considero mi preparación previa suficiente para seguir esta asignatura					
3. Llevo al día el estudio de esta asignatura					
4. Resuelvo las dudas preguntando en clase o en tutorías					
5. Entiendo las explicaciones					
6. Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
7. Atiendo durante las explicaciones.					
8. Me siento atendido por el profesor o profesora.					
9. Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
10. Me parece interesante esta asignatura para mi formación					
11. Me siento satisfecho con lo aprendido					

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna: _____ _____ _____

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para profesores

VALORACIÓN FINAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA Nº____

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES DEL PROFESOR RESPECTO A LA UNIDAD DIDÁCTICA	1	2	3	4	5
1. La unidad didáctica presenta una temporalización adecuada					
2. Contempla contenidos de los tres tipos: conceptos, procedimientos y actitudes					
3. Mantiene una coherencia con otras áreas del currículo					
4. Prevé una colaboración interdisciplinar					
5. Detalla claramente los objetivos didácticos y se establecen correspondencias calaras con las actividades					
6. Prevé actividades de evaluación inicial y del proceso					
7. Contiene orientaciones de tipo didáctico que ayuden al desarrollo de los contenidos					
8. Fomenta la participación activa de los alumnos					
9. Utiliza recursos adecuados y actualizados					
10. Contempla la a tención a necesidades y niveles de diferente índole					
11. Propone actividades de evaluación relacionadas con las actividades de aprendizaje					
12. relaciona de manera implícita las actividades de evaluación relacionadas con objetivos didácticos					

INDICADORES DEL PROFESOR RESPECTO A LA UNIDAD DIDÁCTICA	1	2	3	4	5
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna: _____					

GESTIÓN DE COMPRAS

2018-2019

Código: 1229

ÍNDICE

1. PERFIL DEL ALUMNADO

2. OBJETIVOS GENERALES

3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

   3.1.- CONTENIDOS
   3.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
   3.3.- OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA
   4.1 .- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
   4.2.- METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

6. EVALUACIÓN
   6.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
   6.2.- CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR
   6.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN
      6.3.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
      6.3.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES
      6.3.3.- EXAMEN FINAL (JUNIO)
      6.3.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO
   6.4.- CORRESPONDENCIA ENTRE INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION

7. RECURSOS
   7.1.- BIBLIOGRAFÍA
   7.2.- WEB´S DE CONSULTA Y TRABAJO
   7.3.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES

9. TEMAS TRANSVERSALES

10. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL ALUMNADO

1. PERFIL DE ALUMNADO

Para el acceso a las enseñanzas de Formación Profesional, la procedencia del alumnado es muy dispersa, por ser la zona de influencia toda la región.

El nivel de los alumnos también es variable, ya que una parte tiene finalizados los estudios de E.S.O., otra parte ha accedido al ciclo formativo a través de la realización de prueba de acceso y otra posee ya estudios de grado medio.

Hay un alto porcentaje de extranjeros, procedentes tanto de Sudamérica, Europa del este y norte de África, no suelen tener problemas lingüísticos, ya que llevan varios años en España.

Las edades también varían, entre los 17 y los 24 años, habiendo llegado en algunos casos a superar los 30.

La mayoría de ellos realizan los estudios de comercio “por hacer algo”, tal y como ellos refieren, dada la situación económica actual.

El objetivo de este alumnado se reparte entre seguir estudiando y encontrar un trabajo cuanto antes.

2. OBJETIVOS

De acuerdo con el decreto título RD 1688/2011 de 18 de noviembre y la orden del currículo pendiente de publicar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los que se regulan las enseñanzas del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Actividades Comerciales, se intentará formar a profesionales de la venta mediante un estudio de las distintas técnicas que permitan vender el producto o servicio según las distintas tipologías de clientes, informando y satisfaciendo sus necesidades, aplicando las técnicas de comunicación adecuadas con eficacia, seguridad, cortesía y diligencia, y realizando operaciones de cobro y pago a través de un correcto uso de las tecnologías aplicadas al comercio.

Definimos los siguientes objetivos:

1. Determinación de las necesidades de compra de un pequeño establecimiento comercial.
2. Tramitación de la documentación de compra de mercaderías.
3. Gestión y control del proceso de recepción de pedidos.

4. Comprobación de la idoneidad de la rentabilidad del surtido implantado en el establecimiento comercial.
5. Realización de la gestión de compraventa de un establecimiento comercial.

3.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

3.1.- CONTENIDOS

UNIDAD DE TRABAJO 1: DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES DE COMPRA DE UN PEQUEÑO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.

1.1. La función logística en la empresa.
1.2. Calidad total y just in time.
1.3. Los costes logísticos. Costes directos e indirectos. Fijos y variables.
1.4. El ciclo de compras.
1.5. Variables de calidad y nivel de servicio.
1.6. Stock óptimo y mínimo.
1.7. Indicadores de gestión de pedidos: indicadores de necesidades de reposición en el punto de venta. Índice de cobertura. Índice de rotación. Índice de rotura de stocks. Índice de obsolescencia.
1.8. Tendencias.
1.9. Variación en la demanda.
1.10. Técnicas de inferencia estadística.
1.11. El terminal de punto de venta como medio para estimar las compras.
1.12. El programa de pedidos.

UNIDAD DE TRABAJO 2: REALIZACIÓN DE PLANES DE APROVISIONAMIENTO DE MERCADERÍAS.

2.1.- Centrales de compra.
2.2.- Mayoristas y abastecimiento al por mayor.
2.3.- Internet como canal de compra.
2.4.- Variaciones de la demanda.
2.5.- Determinación de necesidades de compra: volumen de pedido, precio, capacidad y coste de almacenamiento, y plazo de entrega.
2.6.- Selección de proveedores.
2.7.- Criterios de selección.
2.8.- Etapas del proceso de negociación con proveedores.

2.9.- Preparación de la negociación.
2.10.- Solicitud de ofertas.
2.11.- Técnicas de negociación de las condiciones de suministro.
2.12.- Determinantes internos del comportamiento de compra: motivaciones, percepción, aprendizaje y experiencia. Características personales. Actitudes.

UNIDAD DE TRABAJO 3: TRAMITACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE COMPRA DE MERCADERÍAS.

3.1.- El contrato de suministro.
3.2.- Pliego de condiciones de aprovisionamiento.
3.3.- Gestión administrativa de pedidos.
3.4.- Ofertas.
3.5.- Catálogos de productos.
3.6.- Comunicación escrita.
3.7.- Técnicas de comunicación en la tramitación de las compras.
3.8.- Comunicación verbal y no verbal.
3.9.- Comunicación telemática.
3.10.- Órdenes de compra y pedido.
3.11.- Avisos de envío o recepción.
3.12.- Albaranes de entrega.
3.13.- Facturas.

UNIDAD DE TRABAJO 4: GESTIÓN Y CONTROL DEL PROCESO DE RECEPCIÓN DE PEDIDOS.

4.1.- La recepción de pedidos.
4.2.- La inspección de mercaderías.
4.3.- Incidencias en los pedidos.
4.4.- Medios de comunicación de incidencias. Según el esfuerzo de compra.
4.5.- La pérdida desconocida.
4.6.- Desembalaje de productos.
4.7.- Herramientas de desembalaje.
4.8.- Normativa medioambiental en el desembalaje de mercaderías.
4.9.- Aplicaciones informáticas de gestión de almacenes.

UNIDAD DE TRABAJO 5.- COMPROBACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LA RENTABILIDAD DEL SURTIDO IMPLANTADO EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.

5.1.- Índices de gestión de ventas.
5.2.- Objetivos y cálculo.

5.3.- Bases de datos de información de productos.
5.4.- Ratios de gestión de productos.
5.5.- Índice de circulación.
5.6.- Índice de atracción.
5.7.- Índice de compra.
5.8.- Tasa de marca.
5.9.- Ratio de productividad del lineal.
5.10.- Índice de rentabilidad del lineal.
5.11.- Ratio de beneficio del lineal.
5.12.- Índice de rentabilidad del lineal desarrollado.
5.13.- Rendimiento del lineal.
5.14.- Seguimiento del surtido.
5.15.- Análisis ABC.
5.16.- Regla 20/80.
5.17.- Análisis de la cartera de productos.
5.18.- Análisis DAFO de referencias.
5.19.- Detección de productos obsoletos y productos poco rentables.
5.20.- Incorporación de innovaciones y novedades a la gama de productos.

UNIDAD DE TRABAJO 6.- REALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE COMPRAVENTA DE UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.

6.1.- Software útil para terminales punto de venta.
6.2.- Gestión integrada del aprovisionamiento.
6.3.- Datos necesarios para crear una empresa en el TPV.
6.4.- Alta de almacenes, proveedores, artículos y clientes, entre otros.
6.5.- Periféricos del terminal de punto de venta.
6.6.- El lector de código de barras.
6.7.- Pantalla táctil.
6.8.- Caja registradora.
6.9.- Impresora de ticket.
6.10.- Las balanzas.
6.11.- El visor.
6.12.- Gestión de pedidos, albaranes, facturas y medios de pago en el TPV.
6.13.- Las promociones con el terminal de punto de venta.
6.14.- El cobro de mercaderías con el terminal de punto de venta.
6.15.- Presupuestos a clientes.
6.16.- Pedidos de clientes.
6.17.- Albaranes a clientes.
6.18.- Facturas a clientes.
6.19.- Facturas rectificativas.
6.20.- Abonos a clientes.
6.21.- Gestión de garantías.

6.22.- Trazabilidad.
6.23.- Configuración de terminales punto de venta.
6.24.- Tickets: Cabecera. Cuerpo. Pie.
6.25.- Caja. Movimientos de caja. Cierre y arqueo. Asientos de cierre. Vuelco a disco. Importar.
6.26.- Confección de estadísticas e informes de compras, ventas y almacén.
6.27.- Generación de gráficos estadísticos.
6.28.- Otras aplicaciones ofimáticas de gestión comercial, de aprovisionamiento y de almacén para pequeños comercios.

3.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

U.T. 1	1er T
U.T. 2	1er T
U.T. 3	1er T
U.T. 4	2º T
U.T. 5	2º T
U.T. 6	2º T

3.3.- OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO:

- Prestar atención en clase y realizar las tareas asignadas.
- Comprender las motivaciones, sentimientos y afectos de los demás.
- Aplicar el concepto de empatía a su entorno.
- Cooperar y trabajar en equipo con los compañeros y el profesor.
- Saber escuchar y comprender los mensajes verbales y gestuales.
- Cuidar el espacio y material de trabajo.
- Plantear dudas que se puedan generar para su resolución.
- Participar en clase proponiendo actividades.
- Intentar conseguir un clima favorable de trabajo con optimismo.
- Tener una responsabilidad libre y atenerse a sus consecuencias.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

4.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de aprovisionar mercaderías en el establecimiento comercial, gestionando el proceso de compras y satisfaciendo el nivel de servicio al cliente establecido.

La función de aprovisionar mercaderías en el establecimiento comercial incluye aspectos como:

– Calcular las estimaciones de ventas futuras.
– Realizar las compras de mercaderías programadas.
– Clasificar y elegir las ofertas de proveedores.
– Realizar contratos de compra o suministro de mercaderías.
– Realizar la comprobación e inspección de mercancías compradas.
– Gestionar las incidencias del aprovisionamiento.
– Detectar productos nuevos y obsoletos del mercado.
– Calcular índices de gestión del establecimiento comercial.
– Realizar planes de liquidación de productos.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– La gestión de compras en empresas de distribución mayoristas, centrales de compras de grandes y medianas superficies y en pequeños establecimientos comerciales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g), h), q), r), s), v) y w) del ciclo formativo, y las competencias e), m), n), ñ), o), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Determinar las necesidades de compra de un pequeño establecimiento comercial.
– Programar las compras de mercaderías, seleccionando los proveedores adecuados.
– Gestionar y archivar la documentación generada en el proceso de compra o suministro de mercaderías.
– Gestionar la recepción de pedidos de mercaderías.
– Utilizar el terminal punto de venta para mejorar la gestión comercial del pequeño establecimiento comercial.

4.2 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT

El método de enseñanza a seguir será, en primer lugar, realizar una actividad introductoria que active en los alumnos las ideas previas con las que se pretende relacionar el nuevo conocimiento que se va exponer.

El siguiente paso será una estrategia receptiva-significativa, es decir, partiendo de la exposición del tema se planteará una dinámica de clase en la que los alumnos plantearán sus dudas en base a aspectos concretos del tema.

En este clima participativo se formularán preguntas sondeo para comprobar la compresión de los contenidos y a continuación se plantearán cuestiones a resolver como ejercicios de autocomprobación.

Como apoyo al proceso de aprendizaje se utilizarán estrategias de indagación intentando enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes. Algunas de las técnicas a utilizar serán: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, investigaciones etc.

Para que el alumno se acerque lo máximo a la realidad comercial, realizarán trabajos sobre la venta de un producto en el que aplicará todas las técnicas aprendidas.

Por otra parte, se fomentará el espíritu autocrítico y perfeccionista del alumno para que valore su lenguaje corporal, verbal y técnicas comerciales aprendidas, a través de grabaciones en vídeo que se realizarán simulando una venta en cada trimestre.

Para que el alumno pueda poner en práctica sus conocimientos profesionales y manejar los TPV, se intentará realizar una venta altruista en el aula taller de comercio en colaboración con el módulo de Dinamización del punto de venta.

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

Los contenido mínimos exigibles al alumnado serán los que aparecen a continuación:

U.T. 1 Determinación de las necesidades de compra de un pequeño establecimiento comercial:

– La función logística en la empresa.
– Calidad total y just in time.
– Los costes logísticos.
– El ciclo de compras.
– Variables de calidad y nivel de servicio.
– Stock óptimo y mínimo.
– Indicadores de necesidades de reposición en el punto de venta.
– La previsión de ventas.

– Tendencias.
– Variación en la demanda.
– Técnicas de inferencia estadística.
– El programa de pedidos.

U.T.2.- Realización de planes de aprovisionamiento de mercaderías:

– Centrales de compra.
– Mayoristas y abastecimiento al por mayor.
– Internet como canal de compra.
– Determinación de necesidades de compra: volumen de pedido, precio, capacidad y coste de almacenamiento, y plazo de entrega.
– Selección de proveedores.
– Criterios de selección.
– Técnicas de negociación de las condiciones de suministro.

U.T. 3.- Tramitación de la documentación de compra de mercaderías:

– El contrato de suministro.
– Pliego de condiciones de aprovisionamiento.
– Gestión administrativa de pedidos.
– Técnicas de comunicación en la tramitación de las compras.
– Órdenes de compra y pedido.
– Albaranes de entrega.
– Facturas.

U.T. 4.- Gestión y control del proceso de recepción de pedidos:

– La recepción de pedidos.
– La inspección de mercaderías.
– Incidencias en los pedidos.
– La pérdida desconocida.
– Desembalaje de productos.
– Normativa medioambiental en el desembalaje de mercaderías.
– Aplicaciones informáticas de gestión de almacenes.

U.T. 5.- Comprobación de la idoneidad de la rentabilidad del surtido implantado en el establecimiento comercial:

– Índices de gestión de ventas.
– Ratios de gestión de productos.
– Índice de circulación.
– Índice de atracción.
– Índice de compra.

– Ratio de productividad del lineal.
– Índice de rentabilidad del lineal.
– Ratio de beneficio del lineal.
– Índice de rentabilidad del lineal desarrollado.
– Rendimiento del lineal.
– Seguimiento del surtido.
– Análisis ABC.
– Análisis DAFO de referencias.
– Detección de productos obsoletos y productos poco rentables.
– Incorporación de innovaciones y novedades a la gama de productos.

U.T. 6.- Realización de la gestión de compraventa de un establecimiento comercial:

– Software útil para terminales punto de venta.
– Gestión integrada del aprovisionamiento.
– Datos necesarios para crear una empresa en el terminal punto de venta.
– Alta de almacenes, proveedores, artículos y clientes entre otros.
– Periféricos del terminal punto de venta.
– Gestión de pedidos, albaranes, facturas y medios de pago en el terminal punto de venta.
– Las promociones con el terminal punto de venta.
– El cobro de mercaderías con el terminal punto de venta.
– Presupuestos a clientes.
– Configuración de terminales punto de venta.
– Tickets.
– Caja.
– Confección de estadísticas e informes de compras, ventas y almacén.
– Generación de gráficos estadísticos.

6. EVALUACIÓN

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

En el proceso de evaluación tendremos en cuenta los siguientes tipos de evaluación:

Formativa:

Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos y en consecuencia, ajustar el método de enseñanza a sus necesidades.

Esta evaluación se realizará diariamente a través de la observación directa del profesor, teniendo en cuenta:

- La resolución de actividades, ejercicios y trabajos.
- Organización de su trabajo diario.
- Atención en clase y compañerismo.
- Puntualidad.
- Cuidado del material didáctico.
- Preocupación por la reutilización de material y reciclaje.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del 30% del total de horas lectivas del trimestre correspondiente.

Sumativa:

Tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del periodo de enseñanza en función de los objetivos establecidos y los contenidos trabajados, considerando como instrumentos de evaluación los siguientes:

1º Resolución de ejercicios objetivos de autocomprobación al final de cada tema, que consistirán en preguntas cortas, tipo test y supuestos prácticos, o exposición y presentación de trabajos de los temas.

2º Realización de pruebas objetivas que realizará de uno o varios temas o unidades didácticas propuestos siendo:

- Respuestas cortas o tipo test para evaluar la capacidad de memorización, concentración y seguridad.
- Respuestas comentadas que permitan analizar y justificar.
- Definición de conceptos.
- Exposición temática para mostrar conocimientos, capacidad de organización y expresión.
- Resolución matemática razonada de los problemas propuestos.

En el caso de preguntas tipo test, se penalizará la pregunta mal contestada, restando el porcentaje que se estime compensador de la probabilidad de acierto aleatorio, que vendrá dada por el número de respuestas posibles en cada cuestión del test, menos una, de forma que si las respuestas

posibles son dos, cada una mal restará una bien, si las respuestas son tres cada dos mal restan una bien y así sucesivamente.

Las preguntas en blanco no serán penalizadas

3º Realización trabajos individuales para la reflexión y aplicación de las técnicas aprendidas.

4º En las pruebas de carácter eminentemente escrito, las faltas de ortografía se penalizarán con 0,25 puntos, excepto las tildes que penalizarán 0,1, salvo acuerdo contrario del claustro referente a dicho punto.

5º El alumno deberá obtener una calificación global de cinco o más puntos en las pruebas de los apartados anteriores para poder realizar la media ponderada en el cálculo de la nota de la evaluación. Se considerará suspensa la evaluación si faltase la realización de alguna de las pruebas mencionadas en los apartados 1º a 3º.

6.2 CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR:

Considerando la evaluación como elemento y proceso fundamental de la práctica educativa que orienta y permite efectuar juicios de valor y tomar decisiones con respecto al proceso enseñanza-aprendizaje se considera un proceso continuo y sus objetivos serán:

- Cómo aprende y rinde más el alumno.
- Con qué se desmotiva o cansa.
- Qué dificultades encuentra y qué ayuda necesita.
- Qué nuevos estímulos son necesarios.

Ámbito Cognitivo:

- Conocimiento de los contenidos de los distintos temas pertenecientes a las unidades de trabajo a través de pruebas objetivas de exposición, síntesis, estudio de casos, etc.
- Resolución de cuestionarios de autocomprobación.
- Anotaciones de esquemas individuales en los cuadernos.
- Resolución de ejercicios prácticos.
- Realización de trabajos individuales de aplicación práctica de los contenidos adquiridos.

- Realización de un simulacro de venta, con posible grabación en video de la misma.

Ámbito Actitudinal:

- Atención y participación en clase.
- Comportamiento responsable y solidario dentro del grupo.
- Iniciativa para proponer actividades factibles de enseñanza más motivadoras.
- Trabajo en equipo.
- Coordinación y organización en la realización de trabajos.
- Esfuerzo en la utilización correcta del lenguaje corporal y verbal.
- Puntualidad y asistencia.
- Cuidado de la imagen personal, lenguaje corporal y forma de expresión.
- Aptitud para crear un ambiente favorable para la comunicación.
- Aceptación de responsabilidades.
- Transmitir confianza cumpliendo con los compromisos adquiridos.

Este proceso se realizará de forma individualizada para cada alumno teniendo en cuenta las condiciones particulares que pudieran afectar a cada uno de ellos.

Todo lo expuesto anteriormente se considerará dentro de un contexto de evaluación continua y sus referentes serán los objetivos generales del ciclo formativo, las capacidades terminales y los criterios de evaluación del módulo recogidos en el currículo del ciclo formativo, contemplando los conceptos, procedimientos y actitudes.

Los criterios de promoción mínimos vendrán determinados por la consecución de los objetivos de cada unidad didáctica.

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

6.3.1.-. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se adoptará un criterio de calificación que tenga en cuenta el doble componente del aprendizaje: actitudinal y de conocimientos instrumentales, reseñando también el doble aspecto teórico-práctico de la enseñanza.

La calificación final de cada evaluación se reflejará con una nota numérica entre 1 y 10 que se obtendrá a través de una media ponderada a través de los criterios de evaluación.

Se considerarán adquiridos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales si los alumnos obtienen una puntuación superior a 5 en cada una de estos apartados, por lo que es necesario para realizar la media aritmética que cada una de las partes tenga al menos de una puntuación de 5. El alumno aprobará el Módulo si ha superado satisfactoriamente los objetivos mínimos y generales de cada evaluación.

6.3.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

A los alumnos que no superen las pruebas de evaluación se les realizará pruebas de recuperación de contenidos con los mismos requisitos que para la evaluación y se les dará, en caso de que proceda, un plazo para la entrega de los trabajos propuestos o se repetirá la parte que no hayan superado.

Está prueba de recuperación se hará entre la prueba de evaluación y la sesión de evaluación del trimestre de que se trate, de modo que sus resultados serán incorporados en el acta de la evaluación correspondiente.

Se trata de evitar, mediante este sistema, que el alumno se enfrente a la prueba de recuperación tras la inevitable desconexión de la materia que suponen los períodos vacacionales (Navidades y Semana Santa), durante los cuales, y por más que se insista por parte del profesorado, la experiencia demuestra que los alumnos no se dedican al estudio.

6.3.3.- EXAMEN FINAL (JUNIO)

La recuperación final para la **evaluación ordinaria** del módulo se realizará en mes de junio a través de una prueba escrita y sobre los contenidos y criterios señalados en cada unidad de trabajo. En esta prueba de recuperación cada alumno se examinará de las evaluaciones que no haya superado durante el curso, quedando la recuperación de la 3ª evaluación englobada en las pruebas de recuperación de junio.

Así pues, habrá dos recuperaciones, la de la primera evaluación y la de la segunda, además de la de junio.

6.3.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO

Para las **convocatorias de septiembre y extraordinarias**, se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo.

El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

Para la **Evaluación extraordinaria por pérdida del derecho a evaluación continua** se realizará una prueba completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo. El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

6.4.- CORRESPONDENCIA ENTRE INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION.

- **Prueba escrita (teórico-práctica) : 60%**
- **Trabajo en clase : 10%**
- **Participación en clase : 10%**
- **Trabajo en grupo : 10%**
- **Observación libreta : 10%**

7.- RECURSOS

7.1.- BIBLIOGRAFÍA

Se recomiendan básicamente los siguientes textos:

Título: Gestión de compras / Escrivà Monzó, Joan / Martínez García, Alicia / Savall Llidó, Vicent. Editorial: McGraw Hill.

7.2.- WEB´S DE CONSULTA Y TRABAJO

http://www.aemark.es/

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MARKETING ACADÉMICO Y PROFESIONAL

http://www.aedemo.es/aedemo/

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MERCADO Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

7.3.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

El módulo se desarrollará en tres aulas:

- Aula de informática, donde disponemos de un ordenador por alumno, conexión a internet, pizarra y un proyector. Los alumnos deberán elegir un puesto informático, y mantenerlo durante todo el curso, de modo que se responsabilicen del uso del mismo durante su estancia
- Aula ordinaria, con pupitres, pizarra, y proyector, para impartición de clases teóricas y realización de exámenes.

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No hay planificadas actividades complementarias ni extraescolares.

9.- TEMAS TRANSVERSALES

Aunque la transversalidad en este ciclo formativo se recoge fundamentalmente en los módulos de Formación y Orientación Laboral y Relaciones en el Entorno de Trabajo, se intentará transmitir los siguientes valores:

Educación medioambiental a través de aplicación de la regla de las tres “R” en el tratamiento de residuos originados en el proceso de la gestión administrativa. Reducir la utilización de plásticos y papel, Reutilizar el material didáctico (papel, material informático) y Reciclar en el caso de no poder aplicar las anteriores.

Educación para el consumo responsable y solidario: Comprendiendo que a través del consumo de productos de comercio justo se puede contribuir a erradicar la explotación laboral, cumpliendo con la normativa vigente con aquellos que están en situaciones más desfavorecidas.

Educación para la igualdad, sin discriminación por razón de sexo, raza procedencia o religión.

Como tema transversal dentro de todas las materias propias de la materia la introducción de la ética en las actividades económicas y el comercio justo, como alternativa al comercio que busca el lucro empresarial a costa de cualquier otro motivo, llegando a caer en parámetros impropios de la sociedad actual.

10.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL ALUMNADO

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.
Es importante resaltar que la evaluación de la propia práctica docente, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo, se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la evaluación del equipo docente en su conjunto permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos, entre otros que son elementos muy significativos en el funcionamiento de los centros

Esta evaluación de la intervención educativa debe **hacerse en dos niveles distintos o ámbitos:**

a) El contexto del aula
b) el conjunto del centro

En el primer caso el responsable es cada profesor, mientras que en el ámbito del centro lo es el conjunto del profesorado. En nuestro caso sólo tendremos en cuenta la evaluación de la práctica docente dentro del aula, ello conlleva el análisis de:

* El diseño y desarrollo de la Unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos de alumnos concretos.
* El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
* La actuación personal de atención a los alumnos.

* La coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos.
* La comunicación con los padres.

Para el cumplimiento de este apartado le profesor deberá realizar unos cuestionarios sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente. El departamento de Familia Profesional de Comercio y Marketing y Economía ha aprobado los cuestionarios que se presentan al final de ésta programación.

CUESTIONARIO PROFESORES DEL DEPARTAMENTO COMERCIO Y ECONOMÍA

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES	1	2	3	4	5
1. Cumplimiento de la programación didáctica					
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación					
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos					
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo					
5. Programo las actividades según los contenidos					
6. Programo las actividades según los distintos grupos					
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos					
8. Promuevo el interés por la materia					
9. Tengo una actitud receptiva y muestro disposición para el diálogo					
10. Adopto y fomento actitudes solidarias y respetuosas dentro del aula					
11. Fomento el trabajo continuo del estudiante					
12. Fomento la participación del estudiante en clase					
13. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo					
14. Facilito estrategias de aprendizaje					
15. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad					
16. Utilizo medios audiovisuales					
17. Utilizo medios informáticos					
18. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación					

INDICADORES	1	2	3	4	5
19. El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					
20. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura					
21. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades					
22. Corrijo y explico al alumno las pruebas y exámenes de la evaluación indicando los fallos producidos en las mismas					
23. El nivel de conocimientos alcanzados por el alumnado es adecuado					
24. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos					
25. Informo del comportamiento de mis alumnos					
26. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora					
27. Me coordino con los demás profesores del departamento					
28. Informo al tutor de las incidencias ocurridas en clase y del comportamiento de los alumnos					

En Murcia a ____ de _____de_____

Fdo:_____

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para alumnos

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
1. Informa de los objetivos, contenidos, bibliografía y materiales recomendados					
2. Informa de las pruebas y criterios de evaluación que se seguirá					
3. Es puntual al comenzar y al finalizar la actividad docente					
4. Es correcto y respetuoso con el estudiante					
5. Tiene una actitud receptiva y muestra disposición para el diálogo					
6. Promueve el interés por la materia					
7. Explica de manera clara y ordenada, destacando los aspectos mas importantes					
8. En general, las clases que imparte son amenas					
9. Relaciona unos temas con otros de la materia					
10. Distribuye el tiempo correctamente en sus clases					
11. Relaciona los conceptos de la materia con sus aplicaciones					
12. Realiza el seguimiento y asesora sobre las actividades o trabajos					
13. Fomenta la participación del estudiante					
14. Fomenta el trabajo continuo del estudiante					
15. La metodología empleada por el profesor a la hora de transmitir los contenidos del curso ha contribuido favorablemente a mi aprendizaje y comprensión.					
16. Se utilizan los materiales y recursos disponibles en el aula					
17. El profesor responde adecuadamente mis preguntas					

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
18. La evaluación se ha ajustado a las pruebas y criterios establecidos					
19. Las pruebas se ajustan a los contenidos y actividades desarrollados durante el curso					
20. El nivel de las pruebas se corresponde con el de las clases					
21. El profesor da a conocer los resultados de la evaluación en el plazo establecido					
22. El profesor explica las razones de los fallos en la revisión de las pruebas					

INDICADORES RESPECTO AL PROFESOR	1	2	3	4	5
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna: _____					

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
1. Asisto a las actividades docentes diariamente					
2. Considero mi preparación previa suficiente para seguir esta asignatura					
3. Llevo al día el estudio de esta asignatura					
4. Resuelvo las dudas preguntando en clase o en tutorías					
5. Entiendo las explicaciones					
6. Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
7. Atiendo durante las explicaciones.					
8. Me siento atendido por el profesor o profesora.					
9. Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
10. Me parece interesante esta asignatura para mi formación					
11. Me siento satisfecho con lo aprendido					

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna: _____					

En Murcia a ____ de _____de_____

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

Evaluación de las actividades docentes. Cuestionario para profesores

VALORACIÓN FINAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA Nº____

Materia: .....

Profesor: ..... **Evaluación:** □ **1ª** □ **2ª** □ **Final**

Valora entre 1 y 5 (1=Mínimo 5=Máximo) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES DEL PROFESOR RESPECTO A LA UNIDAD DIDÁCTICA	1	2	3	4	5
1. La unidad didáctica presenta una temporalización adecuada					
2. Contempla contenidos de los tres tipos: conceptos, procedimientos y actitudes					
3. Mantiene una coherencia con otras áreas del currículo					
4. Prevé una colaboración interdisciplinar					
5. Detalla claramente los objetivos didácticos y se establecen correspondencias calaras con las actividades					
6. Prevé actividades de evaluación inicial y del proceso					
7. Contiene orientaciones de tipo didáctico que ayuden al desarrollo de los contenidos					
8. Fomenta la participación activa de los alumnos					
9. Utiliza recursos adecuados y actualizados					
10. Contempla la a tención a necesidades y niveles de diferente índole					
11. Propone actividades de evaluación relacionadas con las actividades de aprendizaje					
12. relaciona de manera implícita las actividades de evaluación relacionadas con objetivos didácticos					

INDICADORES DEL PROFESOR RESPECTO A LA UNIDAD DIDÁCTICA	1	2	3	4	5
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportuna: _____					

PROYECTOS CURRICULARES DE CICLOS

Y

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

CURSO 2018-2019

PROYECTO CURRICULAR DEL CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
1º CURSO

- 01_Disposición y venta de productos.
- 02_Oficina de farmacia.
- 03_Dispensación de productos farmacéuticos.
- 04_Operaciones básicas de laboratorio.
- 05_Anatomofisiología y patología básicas.

2º CURSO

- 06_Dispensación de productos parafarmacéuticos
- 07_Formulación magistral.
- 08_Promoción de la salud.
- 09_Primeros auxilios.
- 10_Formación en centros de trabajo.

PROYECTO CURRICULAR DE CICLO CFGS ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNOSTICO
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
1º CURSO

- 01_Gestión de muestras biológicas.
- 02_Técnicas generales de laboratorio.
- 03_Biología molecular y citogenética.
- 04_Fisiopatología general.

2º CURSO

- 05_Necropsias.
- 06_Procesamiento citológico y tisular.
- 07_Citología ginecológica.
- 08_Citología general.
- 09_Proyecto de Anatomía Patológica y citodiagnóstico
- 10_Formación en centros de trabajo.

PROYECTO CURRICULAR DEL CICLO CFGS HIGIENE BUCODENTAL
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
1º CURSO

- 01_Recepción y logística en la clínica dental.
- 02_Estudio de la cavidad oral.
- 03_Exploración de la cavidad oral.
- 04_Intervención bucodental.
- 05_Fisiopatología general.

2º CURSO

- 06_Epidemiología en salud oral.
- 07_Educación para la salud oral.
- 08_Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes.
- 09_Prótesis y ortodoncia.
- 10_Primeros auxilios.
- 11_Proyecto de higiene bucodental.
- 12_Formación en centros de trabajo

CICLO FORMATIVO
FORMACIÓN PROFESIONAL

"FARMACIA"

INDICE

1.- IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO
DENOMINACIÓN
NIVEL
DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO
2.- PERFIL PROFESIONAL
COMPETENCIA GENERAL. CAPACIDADES PROFESIONALES. UNIDADES DE COMPETENCIA CAMPO PROFESIONAL. PUESTOS DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA.
3.-OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO
4.- DESARROLLO CURRICULAR
5.-ORGANIZACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES
6. EVALUACIÓN
7.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
8. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece:

DENOMINACIÓN:	Farmacia y Parafarmacia.
Nivel	Formación profesional de Grado Medio
Duración del ciclo**:**	2000 horas
Familia Profesional:	Sanidad
Referente europeo:	CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2. PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional del título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La competencia general de este título consiste en: *asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.*

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Controlar las existencias y la organización de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, almacenándolos según los requisitos de conservación.

b) Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos informando de sus características y de su uso racional.

c) Realizar la venta de productos parafarmacéuticos, atendiendo las demandas e informando con claridad a los usuarios.

d) Preparar los productos farmacéuticos para su distribución a las distintas unidades hospitalarias, bajo la supervisión del facultativo.

e) Asistir en la elaboración de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, aplicando protocolos de seguridad y calidad.

f) Apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco-terapéutico del usuario.

g) Obtener valores de parámetros somatométricos y de constantes vitales del usuario bajo la supervisión del facultativo.

h) Efectuar controles analíticos bajo la supervisión del facultativo preparando material y equipos según protocolos de seguridad y calidad establecidos.

i) Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.

j) Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

k) Tramitar la facturación de recetas manejando aplicaciones informáticas.

l) Realizar tareas administrativas a partir de la documentación generada en el establecimiento.

m) Prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia, según el protocolo establecido.

n) Apoyar psicológicamente a los usuarios, manteniendo discreción, y un trato cortés y de respeto.

ñ) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.

o) Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente.

p) Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.

q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

r) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

s) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

t) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

u) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

Unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título

UC0363_2:	Controlar los productos y materiales, la facturación y la documentación en establecimientos y servicios de farmacia.
UC0364_2	Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo

UC0365_2:	Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo
UC0366_2:	Asistir en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo.
UC0367_2:	Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo
UC0368_2:	Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo

Las **ocupaciones y puestos de trabajo más** relevantes de este profesional son los siguientes:

- Técnico en Farmacia.
- Técnico Auxiliar de Farmacia. Técnico de Almacén de Medicamentos. Técnico en Farmacia Hospitalaria. Técnico en Establecimientos de Parafarmacia

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

a) Analizar los sistemas de gestión y de recepción de pedidos, manejando programas informáticos de gestión y otros sistemas, para controlar las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

b) Verificar la recepción de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos para controlar sus existencias.

c) Planificar el proceso de almacenamiento aplicando criterios de clasificación y cumpliendo las condiciones de conservación requeridas para controlar la organización de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

d) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.

e) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.

f) Elaborar lotes de productos farmacéuticos dosificándolos y envasándolos en condiciones de calidad y seguridad para prepararlos y distribuirlos a las distintas unidades hospitalarias.

g) Preparar equipos, materias primas y reactivos necesarios siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

h) Realizar operaciones básicas de laboratorio siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

i) Registrar los datos relativos al tratamiento cumplimentando formularios para apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco-terapéutico del usuario.

j) Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.

k) Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

l) Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

m) Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.

n) Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.

ñ) Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

o) Efectuar operaciones administrativas organizando y cumplimentando la documentación según la legislación vigente para tramitar la facturación de recetas y gestionar la documentación generada en el establecimiento.

p) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.

q) Identificar el estado psicológico del usuario detectando necesidades y conductas anómalas para atender sus necesidades psicológicas.

r) Interpretar técnicas de apoyo psicológico y de comunicación detectando necesidades y conductas anómalas para atender las necesidades psicológicas de los usuarios.

s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

t) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

v) Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

4. DESARROLLO CURRICULAR

Las Administraciones educativas establecerán los currículos correspondientes respetando lo establecido en este real decreto de título y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Así la Comunidad Autónoma de la Región del Murcia en la Orden de 15 de noviembre de 2010, de la Consejería de Educación, establece el curriculum del Técnico en Farmacia que será preceptivo para todos los centros educativos de la Región de Murcia

Además en el marco de lo establecido en la presente Orden, los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional del mismo. Por ello se recogen en el presente proyecto curricular la programación didáctica de cada uno de los módulos profesionales, elaborados por el Departamento de Sanidad y teniendo como referencia los contenidos básicos recogidos en la Orden 15 de Noviembre.

5. MÓDULOS PROFESIONALES Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS CURRÍCULO	HORAS SEMANALES	
		PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
0061. Anatomofisiología y patología básicas	100	3	
0099. Disposición y venta de productos.	100	3	
0100. Oficina de farmacia.	170	5	
0101. Dispensación de productos farmacéuticos	185		9
0103. Operaciones básicas de laboratorio.	230	7	
0020. Primeros auxilios	65		3
0102. Dispensación de productos parafarmacéuticos.	195	6	
0104. Formulación magistral	190		9
0105. Promoción de la salud.	125		6
0106. Formación y orientación laboral	90	3	
0107. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3
0108. Formación en centros de trabajo*	400		
IN1FPU Inglés técnico para Farmacia y parafarmacia	90	3	
Total horas Currículo	2000		
Total horas semanales por curso		30 (1.º, 2.º y 3.º trimestres)	30 (1.º y 2.º trimestres)

6. EVALUACIÓN

Según el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, la evaluación del aprendizaje del alumnado de las enseñanzas de formación profesional se realizará por módulos profesionales. La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo.

Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias, excepto el de formación en centros de trabajo que lo será en dos. Con carácter excepcional, las Administraciones educativas podrán establecer convocatorias extraordinarias para aquellas personas que hayan agotado las cuatro convocatorias.

La calificación de los módulos profesionales, excepto el de formación en centros de trabajo, será numérica, entre uno y diez, sin decimales. La superación de las enseñanzas y por consiguiente la obtención del título de "Técnico en Farmacia" requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que las componen. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

El tutor de la empresa designado por el correspondiente centro de trabajo para el periodo de estancia del alumno, colaborará con el tutor del centro educativo para la evaluación del módulo de formación en centros de trabajo. Dicho módulo profesional se calificará como apto o no apto y no se tendrá en cuenta para calcular la nota media del expediente académico.

Atendiendo a la Orden de 1 de junio de 2006, La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada, que está establecida de forma pormenorizada en la programación didáctica de cada una de las materias o módulos. Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, el departamento elaborarán un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva.

Al comienzo del curso escolar, el departamento hará públicos los criterios de promoción y de titulación. Además cada profesor informará a los alumnos de los criterios de evaluación y de calificación que para la materia o módulo se encuentren recogidos en la programación didáctica correspondiente, incluyendo los de la prueba extraordinaria. Esta información se encontrará en Jefatura de estudios para su consulta por cualquier miembro de la comunidad educativa.

Los criterios de evaluación y criterios de calificación vienen recogidos de forma detallada en cada una de las programaciones didácticas de los módulos profesionales.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Los alumnos de primer curso podrán **promocionar a segundo** con un máximo de 8h de módulos suspensos. Si los módulos suspensos superan las 8 horas deberán repetir primer curso.

Los alumnos de segundo curso podrán **acceder al módulo de FCT** solo si tienen todos los módulos de segundo curso aprobados.

Los alumnos **titularan** cuando hayan superado las 2000 h del ciclo, es decir cuando tengan superados todos los módulos profesionales incluida la FCT.

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA /APRENDIZAJE

La evaluación de la enseñanza se realizará, diferenciando dos aspectos; la propia programación didáctica y práctica docente.

El seguimiento de las **programaciones didácticas** se realizará mensualmente en el seno del departamento, teniendo en cuenta aspectos tales como, si se está cumpliendo lo planificado y si han surgido dificultades. La evaluación final de **la** programación se realizará en el mes de junio, por los profesores encargados de ese módulo, y posteriormente se pondrá en común en sesión de departamento; estableciéndose si fuera preciso propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

Para la valoración de la **práctica docente**, se realizará en el seno del departamento al final de cada evaluación, una ficha (según el modelo facilitado), que se adjuntará a la memoria del departamento.

En ella se valoran aspectos como:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS.

CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA

1º CURSO

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

CURSO 2017-2018

ÍNDICE.

1.- Objetivos generales. ……..……... 3

2.-Temporalización. ……..……..… 4

3.-Metodología para abordar las UU.TT……..…… 4

4.-Conocimientos y aprendizajes …… 8

5.-Evaluación.

5.1.-Procedimientos de Evaluación. …… 22

5.2.-Criterios de evaluación ……..…… 22

5.3.-Criterios de calificación. ……..…… 26

5.4.-Recuperación de evaluaciones trimestrales. ……27

5.5.-Examen ordinario. ……..…… 27

5.6.- Examen ordinario de recuperación. ……..…… 30

5.7.-Ficha individual de evaluación continua ……30

6.-Aplicación de las TIC……...……...32

7.-Medidas par la atención a la diversidad……32

8.-Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores……33

9.-Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarsecorrectamente……33

10.-Materiales bibliografía y Recursos……..33

11.-Actividades complementarias y extraescolares……..34

12.- Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente…….. … ..34

1.-OBJETIVOS GENERALES.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales del ciclo** siguientes:

d) Reconocer las características y la presentación delos productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándoloscon sus aplicaciones para asistir en la dispensaciónde productos.

e) Informar sobre la utilización adecuada del productointerpretando la información técnica suministradapara dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos,atendiendo las consultas e informando con claridada los usuarios sobre las características y uso racional delos productos.

o) Efectuar operaciones administrativas organizandoy cumplimentando la documentación según la legislaciónvigente para tramitar la facturación de recetas y gestionarla documentación generada en el establecimiento.

s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente deenriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas ocreencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias del título** siguientes:

c) Realizar la venta de productos parafarmacéuticos, atendiendo las demandas e informando con claridad a los usuarios.

n) Apoyar psicológicamente a los usuarios, manteniendo discreción, y un trato cortés y de respeto.

ñ) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.

o) Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente.

p) Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.

2.-TEMPORALIZACIÓN.

La distribución horaria será la siguiente:

	Bloques de contenido	**Unidades de trabajo**	**Sesiones lectivas**
1º EVAL	BLOQUEI	1. Las personas usuarias.	12
		2. La comunicación.	12
		3. Estrategias de comunicación.	12
2ª EVAL	BLOQUEII	4. Principios de *marketing.*	15
		5. La política de promoción.	15
3ª EVAL	BLOQUEIII	6. El merchandising.	15
		7. El proceso de venta.	15

3.-METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

Los contenidos que deben trabajarse en la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la

adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

En el título del ciclo formativo especifica que las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La aplicación de técnicas de venta de productos parafarmacéuticos.
- La implantación y animación del surtido en el espacio físico.
- La aplicación de técnicas de comunicación.
- La atención de reclamaciones.

Material básico: el libro de texto

La opción que proponemos en este documento está basada en la utilización del libro de texto

siguiente, como material básico para el alumnado:

TOCINO, Mª T. - RECASENS, M. - TORRALBA, S. - GIMÉNEZ, Mª P.**Disposición y venta de productos**

(2015). Ed. Altamar

Dentro de cada Unidad de trabajo se pueden encontrar los apartados siguientes:

- ¿QUÉ APRENDERÁS?. Destinado al alumnado, para que identifique fácilmente los contenidos básicos de la unidad. Puede utilizarse también como breve cuestionario para realizar una evaluación previa.
- Exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados.
- DOCUMENTOS. Se intercalan a los contenidos de los apartados y pueden utilizarse de diversas maneras, desde dejar que el alumnado lo lea por su cuenta–si no hay tiempo en clase–, hasta realizar propuestas de comentarios o ampliaciones–individualmente o por grupos– o, en algunos casos, realizar debates en clase.
- ¡TENLO EN CUENTA! También aparecen intercalados en los apartados y aportan explicaciones, ampliaciones, consejos...A menudo introducen contenidos actitudinales.
- ACTIVIDADES. Se presentan tras cada apartado, para trabajar y consolidar los contenidos que se acaban de aprender. Las propuestas son muy diversas: hay actividades para trabajar de forma individual y otras para hacerlo en grupo; también varían en cuanto al

tipo: algunas pretender ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc.

El trabajo de los contenidos

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios. Utilizaremos la pizarra digital interactiva y el cañón proyector.

Para ello el profesorado ha de utilizar diferentes estrategias para asegurarse de que sea así, utilizando recursos adicionales como son la visualización de videos, consejos prácticos basados en la experiencia, una adecuada combinación entre teoría y actividades, análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, consulta de bibliografía especializada, etc.

La propuesta de actividades

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el libro de texto, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o incluso plantear actividades nuevas.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También será conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como simulaciones o *role playings*, la realización trabajos de búsqueda de recursos, planteamiento debates, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental, especialmente para todos los trabajos centrados que requieran el trabajo en equipo.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación del texto, en los apartados iTENLO EN CUENTA!que aparecen esparcidos por todo el libro. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.

- En las actividades prácticas, se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece todapersona y que deberemos tener siempre presente. En la simulación de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han activado de manera inadecuada. A veces puede ser útil realizar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su comparación.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula y en el laboratorio llamando la atención siempre que sea necesario. Se deberá exigir un riguroso cumplimiento de la normativa y orientaciones en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad, pues la mejor manera para convertir estas actuaciones en hábitos, es ponerlo en práctica desde el inicio.

Actualización permanente

- Por otra parte, la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad. Ello supone que los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados, han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

  Esta actitud abierta y innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que explique la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos DOCUMENTOS que aparecen en el libro, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

La metodología empleada en las unidades de trabajo, será expositiva, al inicio de los diferentes apartados de contenidos, para detectar ideas fundamentales y para recapitular e integrar conocimientos. Después se pasará a una metodología deductiva en la que el alumno, partiendo de conceptos generales los aplica a situaciones concretas.

Al mismo tiempo, la metodología debe de ser constructivista, debe existir una participación activa tanto del profesor como del alumno para que el aprendizaje sea significativo. Por todo lo expuesto, la metodología a aplicar supone:

Actividades de introducción-motivación.

- Exposición del profesor.
- Actividades individuales.
- Trabajos y actividades en grupo.
- Puesta en común y debates abiertos.

Todos estos aspectos se llevarán a efecto mediante situaciones reales o cercanas a la realidad, así como trabajos relacionados con los contenidos de las Unidades de Trabajo. Se buscará el protagonismo del alumno a través de un clima de clase activo, participativo e investigador.

4.-CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES.

El Ciclo Formativo tiene una duración de 2000 horas y se organiza en cinco trimestres de formación en centro educativo, más la realización del módulo de formación en el centro de trabajo. El módulo de Disposición y venta de productos se imparte en el primer curso del ciclo y consta de 100 lectivas, distribuidas en 3 horas semanales.

DESARROLLO DE LAS UU.TT.

UNIDAD DE TRABAJO 1. Las personas usuarias	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación

1.Aplica técnicas de atención a usuarios describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.	c) Se ha valorado la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y el interés en la interrelación con el usuario. e) Se han distinguido los elementos fundamentales para transmitir la imagen de la empresa como un departamento de atención al usuario. g) Se ha analizado el comportamiento de diferentes tipos de usuarios. i) Se han descrito las fases que componen la atención al usuario según el plan de acción definido.
2. Ejecuta actividades de venta de productos parafarmacéuticos describiendo y aplicando las fases de un proceso de venta.	b) Se han identificado la tipología del usuario, sus motivaciones y sus necesidades de compra. f) Se ha relacionado el concepto de *marketing* con la satisfacción de los deseos del consumidor. g) Se han valorado como facilitadores, en el proceso de decisión de compra, la información, el asesoramiento, el ambiente acogedor, la educación, la comunicación y las habilidades sociales del vendedor. h) Se ha definido la importancia de mantener actualizado el fichero de usuarios para la aplicación del plan de fidelización.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Atención al usuario: – Fases de atención al usuario. – Fichero de usuarios.	**1.1. La clientela de la oficina de farmacia** 1.1.1. Las motivaciones para acudir a la farmacia 1.1.2. El rol en la compra 1.1.3. Tipología de clientes **1.2. El proceso de decisión de compra** 1.2.1. La necesidad

	1.2.2. Los estímulos 1.2.3. El deseo y la motivación 1.2.4. La frustración y los mecanismos de defensa 1.2.5. La compra **1.3. La atención al cliente** 1.3.1. Normas básicas en el trato a las personas usuarias 1.3.2. Fases en la atención al cliente 1.3.3. La satisfacción de los clientes 1.3.4. Las bases de datos de clientes

UNIDAD DE TRABAJO **2. La Comunicación**	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1.Aplica técnicas de atención a usuarios describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.	a) Se han identificado conceptos, elementos, barreras, factores modificadores y tipos de comunicación. b) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, las técnicas y las estrategias para una buena comunicación. c) Se ha valorado la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y el interés en la interrelación con el usuario. d) Se han establecido las habilidades personales y sociales a desarrollar para lograr una perfecta comunicación.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Atención al usuario: – Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal. – Técnicas de comunicación.	**2.1. La comunicación** 2.1.1. Los elementos de la comunicación 2.1.2. El proceso comunicativo 2.1.3. Barreras y dificultades comunicativas **2.2. Tipos de comunicación** 2.2.1. La comunicación verbal 2.2.2. La comunicación no verbal **2.3. La comunicación en la farmacia** 2.3.1. La comunicación con personas usuarias 2.3.2. Otras necesidades comunicativas en la farmacia

UNIDAD DE TRABAJO 3. Estrategias de comunicación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1.Aplica técnicas de atención a usuarios describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.	d) Se han establecido las habilidades personales y sociales a desarrollar para lograr una perfecta comunicación.
4.Atiende reclamaciones presentadas por los usuarios reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.	a) Se han tipificado la actitud, la postura y el interés que deben adoptarse ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo para informar al usuario. b) Se han desarrollado las técnicas que se utilizan para la resolución de conflictos y reclamaciones. c) Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente. d) Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones. e) Se han identificado las alternativas al procedimiento que pueden ser ofrecidas al usuario ante reclamaciones fácilmente subsanables. f) Se ha valorado la importancia que, para el control de calidad del servicio, tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información. g) Se ha establecido la información registrada del seguimiento posventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de usuarios como indicadores para mejorar

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Atención al usuario: – Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal. **Atención de reclamaciones:** – Procedimientos para	**3.1. Las habilidades sociales** 3.1.1. Clasificación de las habilidades sociales 3.1.2. La empatía

reclamar. Legislación. – Indicadores para el control de calidad del establecimiento. – Sistemas de información. Registro manual y automatizado. – Mejora del servicio prestado.	3.1.3. La asertividad **3.2. Saber escuchar: la escucha activa** 3.2.1. Recomendaciones para aplicar una escucha activa **3.3. Saber gestionar conflictos** 3.3.1. Estrategias para solucionar conflictos 3.3.2. Las quejas 3.3.3. Las reclamaciones

UNIDAD DE TRABAJO **4. Principios de *marketing***	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2.Ejecuta actividades de venta de productos parafarmacéuticos describiendo y aplicando las fases de un proceso de venta.	a) Se han analizado las cualidades y actitudes que debe desarrollar el vendedor hacia el usuario y la empresa (*marketing* interno). c) Se ha descrito la importancia del conocimiento por parte del vendedor de las características del producto. d) Se han determinado las líneas de actuación en la venta según el plan de acción establecido por la empresa. f) Se ha relacionado el concepto de *marketing* con la satisfacción de los deseos del consumidor.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Actividades de venta: – *Marketing* interno y externo. – Plan de acción de la empresa. – Normativa y legislación.	**4.1. ¿Qué es el *marketing*** 4.1.1. Conceptos básicos del *marketing* 4.1.2. ¿Cómo aplicamos el *marketing*? **4.2. El análisis** 4.2.1. Recopilar la información 4.2.2. La interpretación de la información **4.3. El plan de acción** 4.3.1. La segmentación y el posicionamiento 4.3.2. Las estrategias: *marketing* mix 4.3.3. El plan de *marketing* **4.4. La aplicación y el seguimiento**

	4.4.1. La aplicación 4.2. El seguimiento

UNIDAD DE TRABAJO 5. La política de promoción	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1.Aplica técnicas de atención a usuarios describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.	d) Se han establecido las habilidades personales y sociales a desarrollar para lograr una perfecta comunicación.
2. Ejecuta actividades de venta de productos parafarmacéuticos describiendo y aplicando las fases de un proceso de venta.	c) Se ha descrito la importancia del conocimiento por parte del vendedor de las características del producto. d) Se han determinado las líneas de actuación en la venta según el plan de acción establecido por la empresa. e) Se han desarrollado las fases de un proceso de venta (captar h) Se ha definido la importancia de mantener actualizado el fichero de usuarios para la aplicación del plan de fidelización. g) Se han valorado como facilitadores, en el proceso de decisión de compra, la información, el asesoramiento, el ambiente acogedor, la educación, la comunicación y las habilidades sociales del vendedor.
3. Organiza los productos de parafarmacia en el punto de venta, aplicando técnicas de *merchandising*.	a) Se ha identificado la relación libre y personal que se establece entre usuario y productos expuestos según organización, colocación o decoración. b) Se han clasificado los productos de parafarmacia según su utilidad observando la normativa vigente. c) Se han establecido los parámetros físicos y comerciales que determinan la colocación (puntos calientes) del surtido (productos) en los niveles del lineal (mobiliario). d) Se han desarrollado procedimientos de etiquetaje y se han elaborado elementos publicitarios de apoyo para la información sobre los productos. e) Se ha valorado la importancia de reposición del *stock* de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Atención al usuario: – Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal. **Actividades de venta:** – Plan de acción de la empresa. **Organización de los productos de parafarmacia:** – Informe comercial del vendedor.	**5.1. Las técnicas de promoción** 5.1.1. El objeto de la promoción **5.2. La publicidad** 5.2.1. La publicidad de los productos 5.2.2. La publicidad de la empresa **5.3. Las campañas de promoción** 5.3.1. Los objetivos de las campañas de promoción 5.3.2. Los incentivos de la promoción 5.3.3. El diseño de una campaña de promoción **5.4. La atención personal** 5.4.1. Las habilidades sociales y el *marketing* 5.4.2. La promoción mediante la atención personal 5.4.3. La atención personal en el posicionamiento de la empresa **5.5. La comunicación digital** 5.5.1. La venta en internet 5.5.2. El *marketing* digital 5.5.3. El plan de *marketing* digital

UNIDAD DE TRABAJO 6. El *merchandising*	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Organiza los productos de parafarmacia en el punto de venta, aplicando técnicas de *merchandising*.	a) Se ha identificado la relación libre y personal que se establece entre usuario y productos expuestos según organización, colocación o decoración. c) Se han establecido los parámetros físicos y comerciales que determinan la colocación (puntos calientes) del surtido (productos) en los niveles del lineal (mobiliario). d) Se han desarrollado procedimientos de etiquetaje y se han elaborado elementos publicitarios de apoyo para la información sobre los productos. e) Se ha valorado la importancia de reposición del *stock* de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa. f) Se han analizado diferentes sistemas antihurto. g) Se han descrito los tipos de embalaje y empaquetado según el producto, las características del mismo y la imagen que quiere transmitir la empresa. h) Se han valorado las sugerencias que el vendedor puede aportar basándose en la información recopilada acerca de las demandas o sugerencias de los posibles usuarios.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Organización de los productos de parafarmacia: – Organización de los productos de parafarmacia: «Puntos calientes» y «puntos fríos» en el establecimiento comercial. – Colocación del surtido. Niveles del lineal. – Tipos de empaquetado y embalaje.	**6.1. El *merchandising*** 6.1.1. ¿Qué es el *merchandising*? 6.1.2. El local 6.1.3. El mobiliario **6.2. La selección de productos** 6.2.1. Parámetros de la calidad de exposición

– Informe comercial del vendedor.	6.2.2. Características del surtido **6.3. La disposición de los productos** 6.3.1. La altura a que se colocan los productos 6.3.2. La zona de la farmacia en que se colocan los productos 6.3.3. Las unidades de cada producto en exposición 6.3.4. La ordenación de los productos en la exposición **6.4. La animación del entorno** 6.4.1. La influencia de los sentidos 6.4.2. La decoración e iluminación 6.4.3. La cartelería 6.4.4. La presentación de la compra 6.4.5. El aspecto exterior y el escaparate

UNIDAD DE TRABAJO 7. El proceso de venta	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Ejecuta actividades de venta de productos parafarmacéuticos describiendo y aplicando las fases de un proceso de venta.	a) Se han analizado las cualidades y actitudes que debe desarrollar el vendedor hacia el usuario y la empresa (*marketing* interno). c) Se ha descrito la importancia del conocimiento por parte del vendedor de las características del producto. d) Se han determinado las líneas de actuación en la venta según el plan de acción establecido por la empresa. e) Se han desarrollado las fases de un proceso de venta (captar la atención, provocar el interés, despertar el deseo, mover a la acción del usuario). g) Se han valorado como facilitadores, en el proceso de decisión de compra, la información, el asesoramiento, el ambiente acogedor, la educación, la comunicación y las habilidades sociales del vendedor. h) Se ha definido la importancia de mantener actualizado el fichero de usuarios para la aplicación del plan de fidelización.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Actividades de venta: – Fases de la venta.	**7.1. El proceso de venta** **7.2. Fases de la venta** 7.2.1. Fase I. Preparación para la venta 7.2.2. Fase II. Toma de contacto 7.2.3. Fase III. Sondeo 7.2.4. Fase IV. La presentación 7.2.5. Fase V. El cierre de la venta

	7.2.6. Fase VI. Seguimiento de la venta

5.-EVALUACIÓN.

5.1.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Observación directa y sistemática de la:

- Participación en las actividades cotidianas del aula.

- De la interacción y el trabajo en equipo.

- Actitud ante la búsqueda de información.

-Análisis de tareas y de la producción de los alumnos.

- Corrección de las actividades de enseñanza-aprendizaje individuales y grupales

- Corrección de pruebas escritas

- Intercambios orales e interrogación.

- Debates y preguntas orales en clase, para identificar el grado de adquisición de conocimientos, las dificultades surgidas y la actitud ante el aprendizaje que muestra el alumno.

5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, los resultados de aprendizaje y las capacidades más elementales de las que están compuestas, definidas por los criterios de evaluación, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

Para el módulo profesional de Técnico en Farmacia y Parafarmacia según el RD 1689/2007, que regula el título del Ciclo formativo se establecen las siguientes correspondencias:

Resultados de	Criterios de evaluación

aprendizaje	
1. Aplica técnicas de atención a usuarios describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.	**1.**) Se han identificado conceptos, elementos, barreras, factores modificadores y tipos de comunicación. **2.**) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, las técnicas y las estrategias para una buena comunicación. **3.**) Se ha valorado la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y el interés en la interrelación con el usuario. **4.**) Se han establecido las habilidades personales y sociales a desarrollar para lograr una perfecta comunicación. **5.**) Se han distinguido los elementos fundamentales para transmitir la imagen de la empresa como un departamento de atención al usuario. **6.**) Se ha simulado la obtención de la información necesaria de posibles usuarios y en diferentes situaciones. **7.**) Se ha analizado el comportamiento de diferentes tipos de usuarios. **8.**) Se han definido las características de la información (inmediatez, precisión) y el asesoramiento (claridad, exactitud). **9.**) Se han descrito las fases que componen la atención al usuario según el plan de acción definido.
2. Ejecuta actividades de venta de productos parafarmacéuticos describiendo y aplicando las fases de un proceso de venta.	**10.**) Se han analizado las cualidades y actitudes que debe desarrollar el vendedor hacia el usuario y la empresa (marketing interno). **11.**) Se han identificado la tipología del usuario, sus motivaciones y sus necesidades de compra. **12.**) Se ha descrito la importancia del conocimiento por parte del vendedor de las características del producto. **13.**) Se han determinado las líneas de actuación en la venta según el plan de acción establecido por la empresa. **14.**) Se han desarrollado las fases de un proceso de venta (captar la atención, provocar el interés, despertar el deseo, mover a la acción del usuario). **15.**) Se ha relacionado el concepto de marketing con la

	satisfacción de los deseos del consumidor. **16.**) Se han valorado como facilitadores, en el proceso de decisión de compra, la información, el asesoramiento, el ambiente acogedor, la educación, la comunicación y las habilidades sociales del vendedor. **17.**) Se ha definido la importancia de mantener actualizado el fichero de usuarios para la aplicación del plan de fidelización.
3. Organiza los productos de parafarmacia en el punto de venta, aplicando técnicas de merchandising.	**18.**) Se ha identificado la relación libre y personal que se establece entre usuario y productos expuestos según organización, colocación o decoración. **19.**) Se han clasificado los productos de parafarmacia según su utilidad observando la normativa vigente. **20.**) Se han establecido los parámetros físicos y comerciales que determinan la colocación (puntos calientes) del surtido (productos) en los niveles del lineal (mobiliario). **21.**) Se han desarrollado procedimientos de etiquetaje y se han elaborado elementos publicitarios de apoyo para la información sobre los productos. **22.**) Se ha valorado la importancia de reposición del stock de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa. **23.**) Se han analizado diferentes sistemas antihurto. **24.**) Se han descrito los tipos de embalaje y empaquetado según el producto, las características del mismo y la imagen que quiere transmitir la empresa. **25.**) Se han valorado las sugerencias que el vendedor puede aportar basándose en la información recopilada acerca de las demandas o sugerencias de los posibles usuarios.
4. Atiende reclamaciones presentadas por los usuarios reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.	**26**.) Se han tipificado la actitud, la postura y el interés que deben adoptarse ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo para informar al usuario. **27.**) Se han desarrollado las técnicas que se utilizan para la resolución de conflictos y reclamaciones. **28.**) Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente. **29.**) Se ha descrito el procedimiento para la presentación de

	reclamaciones. **30.**) Se han identificado las alternativas al procedimiento que pueden ser ofrecidas al usuario ante reclamaciones fácilmente subsanables. **31.**) Se ha valorado la importancia que, para el control de calidad del servicio, tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información. **32.**) Se ha establecido la información registrada del seguimiento posventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de usuarios como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.

5.3.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

ACTIVIDADES

- Supondrá el 10% de la nota de la evaluación.
- Se valorará la realización de las actividades propuestas en clase de la siguiente manera:
  - Realizadas el 100% de las actividadesde la evaluación un 10.
  - Realizadas entre menos del 100% y 90% de las actividadesde la evaluación un 9.
  - Realizadas entre menos del 90% y 80% de las actividadesde la evaluación un 8.
  - Realizadas entre menos del 80% y 70%de las actividadesde la evaluación un 7.
  - Realizadas entre menos del 70% y 60%de las actividadesde la evaluación un 6.
  - Realizadas entre menos del 60% y 50%de las actividadesde la evaluación un 5.
  - Realizadas entre menos del 50% y más del 30% de las actividadesde la evaluación un 4.
  - Realizadas el 30% o inferior de las actividadesde la evaluación un 0.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

- Supondrá el 10% de la nota de la evaluación.
- Se valorará comportamiento, participación colaboración, predisposición a la realización de las prácticas propuestas en clase.
- Se realizarán las siguientes prácticas:

1ª Evaluación

Simulación de pérdida de información. Se valorará con un 3%de la nota de la evaluación.

Juegos de rol de atención al cliente. Se valorará con un 3%de la nota de la evaluación.

Juegos de rol de gestión de quejas y reclamaciones en la Oficina de Farmacia. Se valorará con un 4%de la nota de la evaluación.

2ª Evaluación

Plan de marketing. Se valorará con un 3%de la nota de la evaluación.

Diseña tu estrategia. Se valorará con un 3%de la nota de la evaluación.

Juego de rol del proceso completo de una venta. Se valorará con un 4%de la nota de la evaluación.

3ª Evaluación

***Visita a la farmacia habitual e identifica*:** la puerta y las condiciones de acceso, los distintos elementos de mobiliario y su distribución, expositores de proveedores, puntos fríos y calientes, número de productos expuestos tipo de distribución, así como la valoración de la exposición. Se valorará con un 4%de la nota de la evaluación.

Realizar un escaparate. Se valorará con un 6%de la nota de la evaluación.

CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICO:

- Supondrá el **80%** de la nota de la evaluación.
- Se realizará una prueba escrita por evaluación con preguntas cortas o de múltiples respuestas sobre los conocimientos teóricosy prácticos.
- En dicha prueba será necesario obtener una **calificación ≥5**, para poder aplicar los criterios anteriores.

ASISTENCIA:

Aquellos alumnos que tengan un índice de absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (**30% de los periodos lectivos previsto para el módulo** aunque sea con causa justificada), deberán superar una prueba extraordinaria, para ello realizarán una prueba final escrita extraordinaria sobre la totalidad de conocimientos teóricos-prácticos del módulo.

5.4.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES.

Realizaremos un examen de recuperación después de cada evaluación que no hayan superado y otro en Junio.Los criterios de calificación serán los mismos; 80 % el examen teórico-práctico,será necesario obtener una **calificación ≥5**, para poder aplicar los criterios siguientes. 10% actividades realizadas y 10% prácticas realizadas.El examen será similar al de evaluación: preguntas cortas o de múltiples respuestas.

5.5.-EXAMEN ORDINARIO.

En Junio realizaremos un examen de aquellas evaluaciones que no hayan superado.Los criterios de calificación serán los mismos; 80 % el examen teórico-práctico, será necesario obtener una **calificación ≥5**, para poder aplicar los criterios siguientes:10% actividades realizadas en clase y 10% prácticas realizadas. El examen será similar al de evaluación, preguntas cortas o de múltiples respuestas. Si tras esta recuperación le quedará al alumno alguna evaluación por recuperar, en Septiembre tendrá que examinarse de**todos los contenidos del módulo**.

Imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Aquellos alumnos que tengan un índice absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo aunque **sea con causa justificada**), deberán superar este sistema de evaluación extraordinario, para ello realizarán una prueba final escrita extraordinaria sobre la totalidad de conocimientos teóricos-prácticos del módulo.La nota será la calificación obtenida en el examen. Dicho examen será similar al de evaluación: preguntas cortas o de múltiples respuestas.

Se notificará al alumno/a mandando a su domicilio el siguiente documento:

REGIÓN DE MURCIA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

I.E.S "RAMÓN Y CAJAL"

MURCIA

Alumno/a _____

Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia

Dirección _____

Cod.postal _____ Localidad _____

ACUERDO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Estimado/a alumno/a

En base a la normativa vigente y dado que Vd. durante este curso académico y hasta el día de la fecha ha faltado a_____ clases de las _____ horas anuales que tiene el Módulo ***Disposición y venta de productos***, superando por tanto el 30% que determina nuestro Reglamento de Régimen Interior, le comunico la **IMPOSIBILIDAD DE APLICAR**

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el indicado Módulo, por lo que deberá presentarse a una **evaluación extraordinaria** que se celebrará al final del tercer trimestre, en fecha que acuerde el Departamento, y en los términos establecidos en la Programación del módulo.

La evaluación extraordinaria consta de:

Una prueba escrita de preguntas cortas o de múltiples respuestas sobre todos los contenidos del módulo.

Firme la copia adjunta en prueba de haber sido notificada del presente acuerdo.

Murcia, de de 20

La profesora del Módulo

Recibí

Fdo. Fdo.

5.6-EXAMEN ORDINARIO DE RECUPERACIÓN.

En Septiembre se realizará una prueba sobre la totalidad de los contenidos del módulo. La prueba será similar a las realizadas en las evaluaciones, preguntas cortas o de múltiples respuestas.

Criterios de calificación: la nota corresponderá a la prueba escrita.

Alumnos con Disposición y venta de productos pendiente del curso anterior

En Marzo el proceso de recuperaciónserá similar a Septiembre es decir los alumnos/as realizarán una prueba sobre la totalidad de los contenidos del módulo. La prueba será similar a las realizadas en las evaluaciones, preguntas cortas o de múltiples respuestas.

La nota será la obtenida en la prueba escrita.

5.7.-FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Todos aquellos alumnos y alumnas que en la convocatoria ordinaria de Junio no haya superado todo o parte de los contenidos del módulo, en la convocatoria de Septiembre deberán examinarse de todos los contenidos del módulo. En Junio se le dará la siguiente ficha de recuperación

5.7.1.-FICHA DE RECUPERACIÓN, CAPACIDADES TERMINALES.

No procede por ser un título LOE.

5.7.2.-FICHAS DE RECUPERACIÓN,CONTENIDOS Y ACTIVIDADES.

FICHA DE RECUPERACIÓN

CFGM TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

MODULO : DISPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS

Curso académico: 2017-2018

ALUMNO/A:-

PROFESORA:

TUTORA:

1. -CONTENIDOS A RECUPERAR POR EL ALUMNO

TODOS LOS CONTENIDOS

2. ACTIVIDADES A REALIZAR

Estudio de todos los contenidos.

3. -INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA DE SEPTIEMBRE

El examen constará de una prueba escrita sobre la totalidad de los contenidos del módulo. La prueba será similar a las realizadas en las evaluaciones, preguntas cortas o de múltiples respuestas.

La nota corresponderá a la calificación obtenida en la prueba escrita.

Murcia a __ de Junio de 20__

Fdo:

Profesora del Módulo

6.-APLICACIÓN DE LAS TIC

Videos de programas de divulgación, documentales, informes.

Equipos informáticos con acceso a internet.

Pizarra digital.

Programas informáticos: office (Word, Excel, Power-point).

Webs de interés

- http://www.simbei.com/servicio/escaparatismo/

- Portal iberoamericano de Marketing farmacéutico: http://pmfarma.com/

-Curso de Ventas: http://www.mailxmail.com/curso-ventas-merchandising-animacion-punto-venta

7-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad del alumnado dentro de la Formación Profesional Específica, viene en determinados casos, por algún tipo de discapacidad, o en mayor parte por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos. Es muy importante resaltar que en Formación Profesional **no proceden adaptaciones curriculares significativas**.

A) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad.- En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. En el caso de **la *discapacidad física***, las adaptaciones a realizar, afectarían a los recursos y equipamientos del centro y en función de la discapacidad se tendría en cuenta que necesitan más tiempo para realizar las actividades prácticas.

Si concurre algún alumno con ***discapacidad sensorial***, la profesora atendiendo a la misma requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

B) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos.- Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, estudios universitarios, experiencia laboral previa, etc) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

8.-ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Como se trata de un Módulo de 1º curso, los alumnos no tienen pendientes de años anteriores

9.-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

Como medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura se propone que los alumnos lean en voz alta las diferentes unidades de trabajo que se estén tratando. Posteriormente a su lectura, dichos apartados serán comentados en clase para asegurar la correcta compresión.

En la mayoría de las unidades de trabajo se intentará realizar alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente.

El uso de exposición del profesor en pizarra digital a través del proyector ayudará al alumno a realizar lecturas en cada sesión lectiva.

10.-MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA.

Libro de texto :

TOCINO, Mª T. - RECASENS, M. - TORRALBA, S. - GIMÉNEZ, Mª P.**Disposición y venta de productos** (2015). Ed. Altamar

BIBLIOGRAFÍA.

Frutos, M.J., Romero, R. y Granados, R. (2012). **Disposición y venta de productos.** Paraninfo.

Chao, M. y Fernández, S. (2011). **Disposición y venta de productos.** McGraw-Hill.

RECURSOS.

* Aula de farmacia
* Pizarra
* Pizarra digital interactiva y cañón proyector multimedia
* Ordenadores con conexión a internet y programas de ofimática
* Impresora
* fotocopiadora

11.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA Y EXTRAESCOLARES.

No hay ninguna actividad complementaria y extraescolar programada.

12.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Utilizaremos los siguientes documentos:

CURSO ACADÉMICO __	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO: CURSO:	
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5

Observaciones					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					

¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada parala adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de capacidades terminales?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

1- EVALUACIÓN/ VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DOCENTES.

CICLO FORMATIVO
CURSO Y GRUPO
MÓDULO
PROFESORA

	SI	NO	*OBSERVACIONES*
Se han cumplido los objetivos programados			

Se han desarrollado todos los contenidos programados.			
La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.			
La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.			
Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación			
Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos			
Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar			
Ha habido casos de absentismo escolar			
Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.			
Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:			

• Actuaciones de apoyo ordinario.			
• Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.			
• Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.			
Se han diseñado actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.			
Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.			
Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria			
Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas			
La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.			
Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas			

Valoraciones de carácter cualitativo de los resultados de la evaluación final.

__ Propuestas de mejora para el próximo curso.

OFICINA DE FARMACIA

PRIMER CURSO

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

FARMACIA Y PARAFARMACIA

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

IES “RAMÓN Y CAJAL”

(MURCIA)

INDICE	PAG.
1. Información general sobre el título e identificación del módulo. 2. Perfil del alumnado 3. Objetivos Generales.	**3**
4. Distribución temporal de los contenidos.	**4**
5. Metodología.	**5**
6. Contenidos. Organización en unidades didácticas	**7**
7. Evaluación.	**19**
7.1 Criterios de evaluación	**19**
7.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación.	**21**
7.3 Criterios de calificación	**23**
7.4 Recuperación de evaluaciones trimestrales	**25**
7.5 Examen final convocatoria ordinaria de junio.	**25**
7.6 Imposibilidad de aplicar la evaluación continua.	**26**
7.7 Examen convocatoria ordinaria de septiembre.	**28**
7.8 Ficha individual de evaluación continua, de recuperación de contenidos y actividades.	**28**
8. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	**29**
9. Medidas para atención a la diversidad.	**30**
10. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	**33**
11. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de expresarse correctamente	**34**
12. Materiales, recursos y bibliografía	**34**
13. Propuesta de actividades complementarias y extraescolares	**36**
14. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente	**37**

1.- Información general sobre el título e identificación del módulo.

El título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Farmacia y Parafarmacia.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Sanidad.

Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

El Ciclo Formativo de Técnico en Farmacia y Parafarmacia se configura como un Ciclo Formativo de Grado Medio, dentro de la familia profesional de Sanidad, para la obtención del Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

Módulo Profesional: Oficina de farmacia

Código: 0100

Oficina de farmacia.

Se imparte durante el primer curso.

Duración: 155h

Horas semanales: 5h

2.- Perfil del alumnado.

El grupo para el que se programa está formado por alumnos de primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia y su perfil es muy variado y heterogéneo, ya que hay alumnos con los estudios de la ESO terminados, técnicos en otro ciclo formativo o bien procedentes directamente de la prueba de acceso sin haber concluido ningún tipo de estudios.

3.- OBJETIVOS GENERALES.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales del ciclo** siguientes:

a) Analizar los sistemas de gestión y de recepción de pedidos, manejando programas informáticos de gestión y otros sistemas, para controlar las existencias de productos farmacéuticos y para-farmacéuticos.

b) Verificar la recepción de los productos farmacéuticos y para-farmacéuticos para controlar sus existencias.

c) Planificar el proceso de almacenamiento aplicando criterios de clasificación y cumpliendo las condiciones de conservación requeridas para controlar la organización de los productos farmacéuticos y para-farmacéuticos.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.

El módulo tiene asignadas 155 horas y 5 horas semanales, la distribución temporal estimada es la siguiente:

Unidad didáctica 1.	La oficina de farmacia en el Sistema Nacional de Salud. La organización farmacéutica.	Entre 15 y 17 horas
Unidad didáctica 2.	La organización en la oficina de farmacia. La documentación farmacéutica.	Entre 20 y 22 horas
Unidad didáctica 3.	La gestión del aprovisionamiento	Entre 15 y 17 horas
Unidad didáctica 4.	El control de los productos.	Entre 14 y 16 horas
Unidad didáctica 5.	La Gestión del almacén	Entre 23 y 25 horas
Unidad didáctica 6.	La compra a las empresas proveedoras.	Entre 22 y 24 horas
Unidad didáctica 7.	Los documentos de dispensación.	Entre 18 y 20 horas
Unidad didáctica 8.	Dispensación y facturación de recetas	Entre 24 y 26 horas

- 1º evaluación → Unidades 1 - 2 - 3
- 2ª evaluación→ Unidades 4 - 5 - 6
- 3ª evaluación→ Unidades 7 - 8

5.- METODOLOGÍA.

METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

Seguiremos una *metodología activa y participativa*, teniendo en cuenta que el protagonista del aprendizaje es el propio alumno y que es un elemento activo en proceso de aprendizaje, por lo que no debemos limitarnos a que se comporte como un sujeto pasivo.

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En sentido general, esta metodología pretende estar orientada a los tres pasos fundamentales de todo aprendizaje:

1º Captar la ATENCIÓN del alumno.
2º Inducir al ENTENDIMIENTO y COMPRENSIÓN de lo estudiado.
3º Estimular la ASIMILACIÓN con la lectura de artículos y trabajo personal.

Una vez planteados los objetivos que se pretenden conseguir en cada unidad, comenzaremos explicando los contenidos conceptuales o teóricos, en lo que predominará un estilo de enseñanza tradicional. El proceso de enseñanza de los contenidos para el desarrollo de las capacidades lo enfocaremos de forma significativa, es decir, que lo que aprendan tenga sentido real para ellos y que sean capaces no sólo de comprenderlo sino de ponerlo en práctica a través de actividades de enseñanza-aprendizaje que interrelacionen los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el libro de texto, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o incluso plantear actividades nuevas.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden de forma sólida antes

de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente, es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

6. Contenidos y organización en unidades didácticas

DESARROLLO DE LAS UU.TT.

UNIDAD DIDÁCTICA 1. La organización farmacéutica	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Administra la documentación farmacéutica, relacionándola con la información que debe contener.	**a)** Se han definido los rasgos fundamentales del sistema sanitario señalando las particularidades del sistema público y privado de asistencia. **d)** Se ha reconocido la legislación vigente sobre estructura sanitaria y regulación de servicios en establecimientos y servicios farmacéuticos.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Administración de documentación farmacéutica: - Establecimientos y servicios farmacéuticos. - Distribución farmacéutica. Almacenes farmacéuticos. - Organizaciones farmacéuticas. - Legislación vigente aplicada al ámbito de actividad.	**1.1. Los sistemas sanitarios** **1.2. El sistema sanitario español** **1.3.** 1.2.1. Un modelo descentralizado 1.2.2. El Sistema Nacional de Salud 1.2.3. La sanidad privada **1.3. Las prestaciones del Sistema Nacional de Salud** 1.3.1. Las prestaciones de atención sanitaria 1.3.2. La cartera común de servicios 1.3.3. La cartera de servicios complementarios **1.4. El sector farmacéutico** 1.4.1. La fabricación de medicamentos 1.4.2. La distribución de medicamentos 1.4.3. La dispensación de medicamentos **1.5. Los colegios y asociaciones profesionales** 1.5.1. Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos 1.5.2. Las asociaciones profesionales

UNIDAD DIDÁCTICA 2.
La organización de la oficina de farmacia

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Administra la documentación farmacéutica, relacionándola con la información que debe contener.	**c)** Se han descrito las funciones y competencias del profesional sanitario en los diferentes servicios y establecimientos farmacéuticos y parafarmacéuticos. **d)** Se ha reconocido la legislación vigente sobre estructura sanitaria y regulación de servicios en establecimientos y servicios farmacéuticos. **e)** Se han clasificado los distintos tipos de documentos utilizados, en soporte informático y papel. **f)** Se ha cumplimentado la documentación utilizada en servicios farmacéuticos. **g)** Se ha interpretado la normativa legal vigente en cuanto al registro y la contabilidad de sustancias y preparados medicinales psicotrópicos y estupefacientes.
2. Controla el almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos describiendo y aplicando las operaciones administrativas de control de existencias.	**b)** Se han diferenciado los códigos farmacéuticos que permiten la identificación de las diferentes presentaciones de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos. **f)** Se han establecido las zonas diferenciadas para la ordenación y el almacenaje de las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
5. Maneja las aplicaciones informáticas valorando su utilidad en el control de almacén.	**a)** Se han caracterizado las aplicaciones informáticas. **b)** Se han identificado los parámetros iniciales de la aplicación según los datos propuestos.

UD 2. Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Administración de documentación farmacéutica: - Legislación vigente aplicada al ámbito de actividad. - Documentación en establecimientos y servicios de farmacia. - Información y documentación relativas al sistema de fármaco-vigilancia.	**2.1. La gestión de la oficina de farmacia** **2.2. Los productos y los servicios** 2.2.1. Los productos 2.2.2. Los servicios **2.3. El local: ubicación, características y horarios** 2.3.1. La ubicación del local 2.3.2. Las características del local 2.3.3. Los horarios de atención al público **2.4. Los recursos humanos** 2.4.1. El personal de la farmacia 2.4.2. Aptitudes y habilidades del personal de farmacia 2.4.3. La gestión eficiente de los recursos humanos **2.5. La documentación** 2.5.1. Documentación de consulta 2.5.2. Documentación de registro 2.5.3. Documentación de fármaco-vigilancia 2.5.4. Documentación de gestión

UNIDAD DIDÁCTICA 3. La gestión del aprovisionamiento	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Controla el almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos describiendo y aplicando las operaciones administrativas de control de existencias.	**a)** Se ha realizado la valoración de las existencias en función de la demanda y de los requerimientos mínimos.

UD 3. Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Control de pedidos: - Adquisición de productos: Elaboración y recepción de pedidos.	**3.1. La gestión del aprovisionamiento** 3.1.1. El surtido óptimo 3.1.2. Criterios que se deben tener en cuenta en la gestión del aprovisionamiento **3.2. La previsión de ventas** 3.2.1. La recogida de información 3.2.2. La previsión de ventas **3.3. Los parámetros económicos** 3.3.1. Las condiciones de venta 3.3.2. Las condiciones de compra 3.3.3. La financiación **3.4. Los proveedores** **3.5. El almacenaje**

UNIDAD DIDÁCTICA 4. El control de los productos	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Controla el almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos describiendo y aplicando las operaciones administrativas de control de existencias.	**a)** Se ha realizado la valoración de las existencias en función de la demanda y de los requerimientos mínimos. **c)** Se han realizado diferentes tipos de inventario. **d)** Se han registrado y controlado movimientos de almacén de los distintos productos. **e)** Se ha valorado la relevancia del control de almacén en el servicio farmacéutico y parafarmacéutico.
5. Maneja las aplicaciones informáticas valorando su utilidad en el control de almacén.	**f)** Se han elaborado, archivado e impreso el inventario de existencias.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Control del almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos: - Gestión de stock. - Códigos farmacéuticos identificativos de los medicamentos. - Control de productos.	**4.1. El control de los productos** **4.2. La identificación de los productos** **4.3. La gestión de existencias** 4.3.1. Los *stocks* 4.3.2. La rotación de las existencias de la oficina de farmacia 4.3.3. El seguimiento y revisión de los *stocks* **4.4. El inventario** 4.4.1. La utilidad del inventario 4.4.2. La elaboración de inventarios 4.4.3. La valoración de existencias

UNIDAD DIDÁCTICA 5.
La gestión del almacén

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Controla el almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos describiendo y aplicando las operaciones administrativas de control de existencias.	**b)** Se han diferenciado los códigos farmacéuticos que permiten la identificación de las diferentes presentaciones de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos. **e)** Se ha valorado la relevancia del control de almacén en el servicio farmacéutico y parafarmacéutico. **f)** Se han establecido las zonas diferenciadas para la ordenación y el almacenaje de las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos. **g)** Se han identificado los criterios de almacenamiento y las condiciones de conservación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos según sus características. **h)** Se han descrito las manifestaciones de las alteraciones más frecuentes en los productos farmacéuticos, relacionándolas con las causas que las producen. **i)** Se han identificado las alteraciones que pueden sufrir los productos en el transporte. **j)** Se ha descrito el procedimiento que se debe utilizar para la devolución de los productos caducados, cumpliendo la normativa legal vigente.

UD 5. Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Control del almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos: - Normas de seguridad e higiene en almacenes sanitarios. - Sistema de almacenaje y criterios de ordenación de productos. - Aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén. **Trámite de facturación de recetas:** - Aplicación de las «TIC» en la gestión de almacén.	**5.1. Los almacenes** 5.1.1. Los almacenes sanitarios **5.2. La distribución del almacén de farmacia** 5.2.1. Almacén de reposición 5.2.2. El almacén de dispensación 5.2.3. Almacén de exposición **5.3. La ordenación de los productos en el almacén de farmacia** 5.3.1. Criterios de ordenación 5.3.2. Requisitos especiales de almacenaje **5.4. Seguridad e higiene en el almacén de farmacia** **5.5. La gestión del almacén de farmacia** 5.5.1. Los programas de gestión 5.5.2. Otras herramientas de TIC

UNIDAD DIDÁCTICA 6.
La compra a las empresas proveedoras

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Administra la documentación farmacéutica, relacionándola con la información que debe contener.	**f)** Se ha cumplimentado la documentación utilizada en servicios farmacéuticos. **g)** Se ha interpretado la normativa legal vigente en cuanto al registro y la contabilidad de sustancias y preparados medicinales psicotrópicos y estupefacientes.
3. Controla los pedidos analizando las características de adquisición de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.	**a)** Se han descrito los documentos específicos de operaciones de compraventa. **b)** Se han identificado las distintas modalidades de los pedidos que se pueden realizar. **c)** Se han comprobado los datos incluidos en los albaranes para la comprobación de pedidos. **d)** Se han validado los pedidos, en cuanto a proveedores, artículos y bonificaciones. **e)** Se han descrito las condiciones especiales para la adquisición, la devolución y el registro de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas, según su legislación específica. **f)** Se ha realizado la transmisión y la recepción de los pedidos a través de un programa informático. **g)** Se han detallado las circunstancias y las causas de las devoluciones de los productos recibidos a los almacenes de distribución y a los laboratorios, para su abono.
5. Maneja las aplicaciones informáticas valorando su utilidad en el control de almacén.	**c)** Se han modificado los archivos de productos, proveedores y usuarios realizando altas y bajas. **d)** Se han registrado las entradas y salidas de existencias, actualizando los archivos correspondientes. **e)** Se han elaborado, archivado e impreso los documentos de control de almacén.

UD 6. Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Control de pedidos: - Adquisición de productos: Elaboración y recepción de pedidos. - Requisitos necesarios en condiciones especiales de adquisición de estupefacientes y productos psicotrópicos. - Aplicaciones informáticas.	**6.1. Los productos** 6.1.1. La compra de medicamentos 6.1.2. La compra de otros productos **6.2. La emisión de pedido** 6.2.1. Las hojas de pedido 6.2.2. La elaboración y emisión de pedidos **6.3. La recepción y control de pedido** 6.3.1. La recepción del pedido 6.3.2. La comprobación del pedido 6.3.3. La entrada en el sistema informático **6.4. La devolución** 6.4.1. La hoja de devoluciones 6.4.2. Las notas de abono **6.5. La facturación** 6.5.1. Las facturas 6.5.2. La nota de gastos 6.5.3. La recepción y gestión de facturas y notas de gastos **6.6. El pago** 6.6.1. La forma de pago 6.6.2. Plazos de pago 6.6.3. La conformidad del pago: el recibo

UNIDAD DIDÁCTICA 7. Los documentos de dispensación	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
4. Tramita la facturación de las recetas, detallando el proceso administrativo y legal.	**a)** Se han descrito las características de las distintas recetas emitidas para la prestación farmacéutica según los diferentes regímenes y entidades, así como los datos que deben ir consignados obligatoriamente en las mismas. **c)** Se han diferenciado los tipos de recetas según la especialidad farmacéutica y las especiales condiciones de prescripción de las mismas. **d)** Se han calculado las aportaciones de cobro que se han de aplicar según las distintas modalidades de recetas, en función de la normativa legal vigente. **e)** Se ha identificado la información del cartonaje y el cupón-precinto de los productos.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Trámite de facturación de recetas: - Modalidades y tipos de aportaciones en la prestación farmacéutica. - La receta médica.	**7.1. La dispensación y la venta** 7.1.1. La venta asistida o dispensación 7.1.2. La venta **7.2. Los documentos de prescripción** 7.2.1. La receta médica 7.2.2. La receta pública en papel 7.2.3. La receta pública electrónica 7.2.4. Receta oficial de estupefacientes 7.2.5. La receta médica privada 7.2.6. La orden de dispensación de enfermería 7.2.7. La receta veterinaria **7.3. Los libros de registro de dispensación** 7.3.1. El Libro recetario 7.3.2. El Libro de contabilidad de estupefacientes

UNIDAD DIDÁCTICA 8.
Dispensación y facturación de recetas

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Administra la documentación farmacéutica, relacionándola con la información que debe contener	**g)** Se ha interpretado la normativa legal vigente en cuanto al registro y la contabilidad de sustancias y preparados medicinales psicotrópicos y estupefacientes.
4. Tramita la facturación de las recetas, detallando el proceso administrativo y legal.	**b)** Se han identificado las características y los requisitos que, de no cumplirse, causarían la nulidad de las recetas. **c)** Se han diferenciado los tipos de recetas según la especialidad farmacéutica y las especiales condiciones de prescripción de las mismas. **d)** Se han calculado las aportaciones de cobro que se han de aplicar según las distintas modalidades de recetas, en función de la normativa legal vigente. **e)** Se ha identificado la información del cartonaje y el cupón-precinto de los productos. **f)** Se han clasificado las recetas según el organismo y entidad aseguradora, según el tipo de beneficiario de la prestación y según la especialidad farmacéutica prescrita. **g)** Se han cumplimentado los impresos y trámites necesarios para la facturación de recetas en los plazos y condiciones adecuadas para su liquidación económica. **h)** Se ha tramitado una facturación a entidades aseguradoras a través de un programa informático.

UD 8. Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Trámite de facturación de recetas: - Aplicaciones informáticas en la facturación de recetas.	**8.1. El proceso de dispensación con receta** 8.1.1. El proceso de dispensación de una receta en papel 8.1.2. El proceso de dispensación de una receta electrónica 8.1.3. La dispensación de medicamentos con control específico **8.2. La facturación de recetas** 8.2.1. Los colegios profesionales 8.2.2. La preparación de las recetas 8.2.3. La devolución de recetas

.

7. EVALUACIÓN

7.1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Administra la documentación farmacéutica, relacionándola con la información que debe contener	**a)** Definir los rasgos fundamentales del sistema sanitario señalando las particularidades del sistema público y privado de asistencia. **b)** Definir las características de los establecimientos y servicios farmacéuticos en el sistema sanitario. **c)** Describir las funciones y competencias del profesional sanitario en los diferentes servicios y establecimientos farmacéuticos y para-farmacéuticos. **d)** Reconocer la legislación vigente sobre estructura sanitaria y regulación de servicios en establecimientos y servicios farmacéuticos. **e)** Clasificar los distintos tipos de documentos utilizados, en soporte informático y papel. **f)** Cumplimentar la documentación utilizada en servicios farmacéuticos. **g)** Interpretar la normativa legal vigente en cuanto al registro y la contabilidad de sustancias y preparados medicinales psicotrópicos y estupefacientes.
2. Controla el almacén de productos farmacéuticos y para-farmacéuticos describiendo y aplicando las operaciones administrativas de control de existencias.	**a)** Realizar la valoración de las existencias en función de la demanda y de los requerimientos mínimos. **b)** Diferenciar los códigos farmacéuticos que permiten la identificación de las diferentes presentaciones de los productos farmacéuticos y para-farmacéuticos. **c)** Realizar diferentes tipos de inventario. **d)** Registrar y controlar movimientos de almacén de los distintos productos. **e)** Valorar la relevancia del control de almacén en el servicio

	farmacéutico y para-farmacéutico. **f)** Establecer las zonas diferenciadas para la ordenación y el almacenaje de las existencias de productos farmacéuticos y para-farmacéuticos. **g)** Identificar los criterios de almacenamiento y las condiciones de conservación de productos farmacéuticos y para-farmacéuticos según sus características. **h)** Describir las manifestaciones de las alteraciones más frecuentes en los productos farmacéuticos, relacionándolas con las causas que las producen. **i)** Identificar las alteraciones que pueden sufrir los productos en el transporte. **j)** Describir el procedimiento que se debe utilizar para la devolución de los productos caducados, cumpliendo la normativa legal vigente.
3. Controla los pedidos analizando las características de adquisición de productos farmacéuticos y para-farmacéuticos.	**a)** Describir los documentos específicos de operaciones de compraventa. **b)** Identificar las distintas modalidades de los pedidos que se pueden realizar. **c)** Comprobar los datos incluidos en los albaranes para la comprobación de pedidos. **d)** Validarlos pedidos, en cuanto a proveedores, artículos y bonificaciones. **e)** Describir las condiciones especiales para la adquisición, la devolución y el registro de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas, según su legislación específica. **f)** Realizar la transmisión y la recepción de los pedidos a través de un programa informático. **g)** Detallar las circunstancias y las causas de las devoluciones de los productos recibidos a los almacenes de distribución y a los laboratorios, para su abono.
4. Tramita la facturación de las recetas, detallando el proceso administrativo y legal.	**a)** Describir las características de las distintas recetas emitidas para la prestación farmacéutica según los diferentes regímenes y entidades, así como los datos que deben ir consignados obligatoriamente en las mismas. **b)** Identificar las características y los requisitos que, de no cumplirse, causarían la nulidad de las recetas. **c)** Diferenciar los tipos de recetas según la especialidad farmacéutica y las especiales condiciones de prescripción de

	las mismas. **d)** Calcular las aportaciones de cobro que se han de aplicar según las distintas modalidades de recetas, en función de la normativa legal vigente. **e)** Identificar la información del cartonaje y el cupón-precinto de los productos. **f)** Clasificar las recetas según el organismo y entidad aseguradora, según el tipo de beneficiario de la prestación y según la especialidad farmacéutica prescrita. **g)** Cumplimentar los impresos y trámites necesarios para la facturación de recetas en los plazos y condiciones adecuadas para su liquidación económica. **h)** Tramitar una facturación a entidades aseguradoras a través de un programa informático.
5. Maneja las aplicaciones informáticas valorando su utilidad en el control de almacén.	**a)** Caracterizar las aplicaciones informáticas. **b)** Identificar los parámetros iniciales de la aplicación según los datos propuestos. **c)** Modificar los archivos de productos, proveedores y usuarios realizando altas y bajas. **d)** Registrar las entradas y salidas de existencias, actualizando los archivos correspondientes. **e)** Elaborar, archivar e imprimir los documentos de control de almacén. **f)** Elaborar, archivar e imprimir el inventario de existencias.

Los criterios de evaluación, son los Indicadores del nivel de consecución de las capacidades terminales. Es en lo que nos vamos a centrar a la hora de evaluar a un alumno.

7.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Desde la acepción más práctica de la evaluación, la actividad de evaluar la entenderemos esencialmente como una actividad de valorar y, como tal, el sujeto que evalúa, el profesor, y el evaluado, el alumno, están directamente implicados y comprometidos. Nos centraremos en la evaluación del alumno.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración

de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

En el ciclo formativo de Farmacia y Parafarmacia, la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje se realizará en diferentes momentos:

– Una evaluación continua: realizándose a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Lo que se evalúa es el grado de consecución de las capacidades terminales previstas para el módulo de Oficina de Farmacia. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas. En caso de que los alumnos no asistan regularmente a clase, si las horas (tanto justificadas como no justificadas) superan el 30% del módulo perderán el derecho de evaluación continua. En este supuesto, el alumno será evaluado con la realización de una prueba objetiva en la convocatoria ordinaria sobre todos los contenidos del módulo.

– Nos proponemos realizar una prueba de evaluación inicial: para conocer el punto de partida de manera general de nuestro grupo de alumnos mediante preguntas dirigidas sin carácter calificador.

– Evaluación formativa: evaluando el progreso del alumno, las dificultades que encuentra etc.., haciéndolo durante todo el período de aprendizaje, bien por medio de la observación directa, o mediante las actividades programadas, etc.., lo que me sirve para modificar y adaptarme a las necesidades de cada momento.

Los procedimientos a través de los cuales se realizará la evaluación del alumnado se basarán en los siguientes instrumentos de evaluación:

a- Pruebas escritas o controles

Estas podrán ser:

- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
- Pruebas de preguntas de desarrollo.
- Pruebas tipo test, con una única respuesta correcta con penalización por respuesta incorrecta.

En caso de preguntas con múltiples respuestas (test), para aprobar, se exigirá un cincuenta por ciento de aciertos una vez descontadas las penalizaciones.

Siempre se informará previamente a los alumnos de las características de las pruebas control de las evaluaciones.

b- Trabajo diario realizado en clase.

Se valorarán de manera continua los siguientes criterios: actitud del alumno en clase referente al módulo, actitud del alumno con sus compañeros y la profesora , grado de participación en clase, interés en la realización de trabajos individuales y grupales, preguntas en clase, realización de actividades propuestas, etc.

En cada UT se realizarán las actividades de repaso y otras de ampliación y/o investigación propuestas por la profesora.

Al finalizar la clase se tomará nota de las actividades realizadas.

c- Realización de trabajos de investigación.

Realización de trabajos individuales o grupales que puedan requerir un cierto grado de investigación, donde se evaluará la calidad de los trabajos, calidad de exposición, grado de participación en la actividad (en caso de ser grupales, etc), puntualidad en la presentación….

7.3 Criterios de calificación.

La calificación, es decir, la cuantificación de lo evaluado, se realizará de la siguiente forma:

a- Realización de controles o pruebas: 80%

El 80% la prueba objetiva: preguntas test, cortas, desarrollo, etc. En dicha prueba será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 para poder aplicar los criterios anteriores.

Cuando el alumno no supere la parte teórica con una calificación igual o superior a 5 sobre 10, no se aplicarán el resto de criterios de calificación.

Puesto que las notas entregadas al alumno han de ser números enteros, las cifras decimales se redondearán al alta o a la baja, teniendo en cuenta el criterio del profesor, en general, decimales por encima de 6 redondean al alza y decimales iguales o menores a 5 redondean a la baja.

Se considerará superada la evaluación cuando el alumno obtenga un valor igual o superior a 5. Si se realiza una prueba teórica en toda la evaluación y el alumno obtiene un 5 y posee 0 puntos en actitud y 0 puntos en trabajos, le calculamos el 80% y se queda en un 4, este alumno no habrá superado la evaluación.

Si se realizan dos o más pruebas teóricas todas deben superar la calificación de 5 sobre 10, para poder hacer media con la otra parte. Si alguna de ellas no supera el 5, el alumno tendrá la evaluación suspensa aunque la media apareciera aprobada. Por ejemplo si un alumno tiene un 4 y un 7, no se le hará media porque tiene una prueba no superada, y por tanto la evaluación no estará superada.

Cuando el alumno no supere la parte teórica con una nota igual o superior a 5, no se aplicarán el resto de criterios de calificación.

b- Trabajo diario realizado en clase.10%

Demostración de un comportamiento responsable en el uso de los medios y realización de actividades de clase propuestos por la profesora para el seguimiento, refuerzo y consolidación de los conocimientos impartidos:

Se calificarán de la siguiente forma:

-Realizadas el 100% de las actividades programadas en la evaluación: 1p
-Menos del 100% y más del 80% . 0,75p
-Menos del 60% y más del 40%. 0,5p
-Menos del 40% . 0,0p

c- Realización de trabajos de investigación propuestos: 10%:

Se realizan trabajos, exposiciones y/o actividades en grupo o individualmente. Se calificarán con el 10% de la nota, no teniendo porqué ser la misma para todos/as los/as componentes del grupo si se tienen suficientes pruebas de que unos/as han trabajado o participado más que otros/as. Se tendrá en consideración el plazo de presentación, la calidad, su presentación, fuentes consultadas, términos utilizados, grado de participación,…

La nota de la evaluación se resume de la siguiente forma:

Nota final = 80% N (conocimientos teórico-prácticos) +
10% N (trabajo diario de clase)+
10% N (Trabajos de investigación)

Se considerará que el alumno-a ha superado satisfactoriamente la evaluación, cuando la nota final, después de aplicar los criterios de calificación, sea superior a 5.

Estos criterios de calificación se aplicarán siempre que no se den las circunstancias de la pérdida de la evaluación continua.

Estos criterios de calificación se aplicarán en cada una de las 3 evaluaciones. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco.

La nota final del módulo se obtendrá de las medias obtenidas en cada periodo evaluativo. Para que la nota final del módulo sea positiva es necesario haber superado (con la calificación mínima de cinco) cada uno de los periodos evaluativos. No se superará el módulo cuando el alumno/a tenga alguna evaluación negativa, a pesar de que la nota media de las dos sea igual o superior a 5.

7.4 recuperación de evaluaciones trimestrales

Los alumnos-as que no superen la evaluación podrán recuperarla en la prueba de recuperación programada a tal fin, y la tercera evaluación que se recuperará en el examen final de junio. La prueba de recuperación tendrá las mismas características que las de la evaluación, la fecha se decidirá por consenso entre la profesora y los alumnos suspensos.

La prueba de recuperación tendrá las mismas características que las de la evaluación, es decir pruebas de preguntas cortas, tipo test, desarrollo, etc. Será necesario que dicha prueba tenga una calificación igual o superior a **5** para poder aplicar el % de actitud y el % de prácticas

La calificación corresponderá un 80 % al contenido teórico-práctico, 10% los trabajos realizados y 10 % actividades y actitud.

7.5- EXÁMEN FINAL. CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO

Para los alumnos-as que no superen alguna de las recuperaciones realizadas a lo largo del curso, sin haber perdido la evaluación continua, podrán realizar en la convocatoria final de **Junio** un examen con las evaluaciones pendientes de superar. Así mismo, se tendrá en cuenta las actividades realizadas por el alumno a lo largo del periodo de evaluación objeto de recuperación.

Una vez superados todos los contenidos de todas las evaluaciones se obtendrá la nota final con la media aritmética de los tres periodos de evaluación.

Los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria: Junio, llevarán toda la materia del módulo a la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

Los criterios de calificación serán: 8**0%** la nota obtenida entre el examen y 20% los

trabajos presentados a lo largo del curso siempre que se hayan calificado positivamente.

Las características de esta prueba y los criterios de calificación a aplicar en esta convocatoria serán similares a los de las pruebas realizadas durante el curso y se indicarán al alumno en una ficha de recuperación personalizada que le entregará la profesora al alumno en junio.

7.6- Imposibilidad de aplicar la evaluación continua.

Alumnos con más de 30% de faltas de asistencia

De acuerdo con el artículo 44 del decreto 115/2005, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, **justificada** (notificación médica o las que considere el equipo didáctico) e **injustificada**, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el **30% del total** de las **horas lectivas** del **módulo**.

Los criterios de evaluación de los alumnos que pierden la evaluación continua son los mismos que poseen los alumnos del periodo ordinario, ya que poseen los mismos contenidos mínimos que nos proporciona el Real Decreto.

Se realizará una única prueba teórica/práctica al finalizar, ya que no hemos podido evaluarlos a lo largo del curso como al resto de alumnos.

Esta prueba consiste en un ejercicio escrito, con preguntas de respuesta múltiple, verdadero o falso, respuestas cortas o de desarrollo, que incluirá los contenidos expresados en el currículo y los complementarios expresados en la programación. Para poder presentarse al ejercicio escrito, los alumnos deberán realizar antes de la fecha del examen, todas aquellas actividades de evaluación programadas para el módulo, que el profesor considere oportunas y previamente haya notificado al alumno-a.

Estos alumnos serán evaluados en una **convocatoria de Junio**, ya que no hemos podido evaluarlos a lo largo del curso como al resto de alumnos. Los alumnos con pérdida de evaluación continua realizaran un examen que puede ser diferente al resto de compañeros que ha asistido asiduamente a las clases.

Los criterios de calificación aplicar en este caso serán:

- 80% la nota obtenida en la prueba global escrita.
- 20% La nota de los trabajos y actividades presentados.

La imposibilidad de aplicar los criterios de la evaluación continua se notificará al alumno/a mediante carta certificada utilizando el siguiente documento:

Alumno/a _____

Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia
Dirección _____
Cod. postal _____ Localidad _____

ACUERDO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Estimado/a alumno/a

En base a la normativa vigente y dado que Vd. durante este curso académico y hasta el día de la fecha ha faltado a_____ clases de las _____ horas anuales que tiene el Módulo ***Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente*,** superando por tanto el 30% que determina nuestro Reglamento de Régimen Interior, le comunico la **IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el indicado Módulo,** por lo que deberá presentarse a una **prueba extraordinaria** que se celebrará al final del segundo trimestre, en fecha que acuerde el Departamento, y en los términos establecidos en la Programación del módulo.

La prueba extraordinaria consta de:

Una única prueba escrita con todos los contenidos del módulo.

El alumno-a deberá entregar un informe o cuaderno donde se reflejen todas las actividades realizadas durante el curso.

Firme la copia adjunta en prueba de haber sido notificada del presente acuerdo.

Murcia, de de 20

La profesora del Módulo

Recibí

Fdo. Fdo.

7.7- EXÁMEN CONVOCATORIA ORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo y los alumnos presentarán los informes (libreta) de las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación extraordinaria será **en SEPTIEMBRE**.

Será en fechas fijadas por jefatura de estudios.

Los criterios de calificación: La distribución de la nota será de la siguiente forma:

- El 80% la nota del examen.
- El 20 % de la nota final corresponderá a la presentación de las actividades o trabajos que considere oportunos el profesor para reforzar conocimientos el día de la realización del examen donde se valorará también su presentación exterior, interior, orden, limpieza (sin tachones, ni tippex, ni lápiz).

7.8- FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACION CONTINUA, DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES.

A) FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se utilizará el modelo de ficha del anexo I para realizar anotaciones que reflejen el seguimiento del aprendizaje del alumno en la evaluación continua.

FICHA DE RECUPERACIÓN
Un modelo de ficha puede ser el siguiente:

CFGM TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA
MODULO : OFICINA DE FARMACIA

Curso académico: 2018-2019

ALUMNO/A:-

PROFESORA:

TUTORA:

1. -CONTENIDOS A RECUPERAR POR EL ALUMNO

TODOS LOS CONTENIDOS

2. ACTIVIDADES A REALIZAR **- Estudio de todos los contenidos y realización de actividades desarrolladas durante el curso**
3. -INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE El examen constará de una prueba escrita sobre la totalidad de los contenidos del módulo. La prueba será similar a las realizadas en las evaluaciones, preguntas tipo test, preguntas cortas y supuestos prácticos. La nota corresponde a la calificación obtenida en la prueba escrita.

Murcia a de Junio de 20---

Fdo:

8. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

Las nuevas tecnologías inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Para favorecer su aprendizaje, es importante la presencia en clase de las mismas como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: lúdicas, informativas, comunicativas, instructivas, etc.

A continuación, indicamos los principales factores a los que contribuye el uso de las TIC en el proceso de enseñanza:

Interés y motivación.

Aprendizaje cooperativo. Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido de disco, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas y la cooperación.

Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.

Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos...) facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual. Sin embargo también presentan inconvenientes, dado que pueden llegar a distraer la atención del alumno, por lo que es necesario su control.

El artículo 10.2 del R.D. 1538/2006, establece que en aquellos ciclos formativos cuyo perfil profesional lo exija, se incorporará en módulos profesionales específicos la formación en tecnologías de la información. En los demás ciclos formativos dicha formación se incorporará de forma transversal.

En cuanto a los recursos a utilizar en la clase, nos serviremos de todos aquellos que faciliten el aprendizaje: CD interactivos, Internet como herramienta de búsqueda de información, programas de gestión de clínicas y almacenes, manejo de aplicaciones informáticas (bases de datos, procesador de textos, Power Point,…). Proyector multimedia, registros fotográficos de preparaciones microscópicas.

Así mismo, el aula A-26 cuenta con un ordenador para el profesor y varios ordenadores para los alumnos con conexión a Internet, Software de gestión de Oficinas de Farmacia como UNICOP de HEFAME, NIXFARMA y BITFARMA, cañón proyector con pantalla , televisión y video , libros y diferente material.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En los artículos 71-76 de la LOE se plantean una serie de medidas de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, planteamiento que, en general, viene a ser más amplio que el contemplado en la LOGSE (capítulo V).

Hay alumnos que tienen dificultades para acceder a las experiencias de enseñanza-aprendizaje debido a dificultades que pueden ser físicas (se adaptarán las condiciones de acceso, sonorización...), materiales (adaptación de materiales, mobiliario...), de comunicación (sistemas de signos alternativos al lenguaje oral...), personales (apoyo de especialistas en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje...). Son las adaptaciones de acceso al currículo.

Por otra parte, las adaptaciones curriculares consisten en un conjunto de modificaciones que se realizan en los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación, actividades y metodología para atender las necesidades de los alumnos.

Pueden ser no significativas (afectan al cómo enseñar y evaluar) o significativas (afectan al qué y cuándo enseñar y evaluar) que consisten en modificaciones individuales que se efectúan desde la programación común en objetivos, contenidos y criterios de evaluación para responder a las necesidades de cada alumno. Tales adaptaciones consisten en adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación; dar prioridad a algunos de ellos;

cambiar la temporalización; introducir otros objetivos, contenidos y criterios de evaluación; y eliminar contenidos, objetivos y criterios de evaluación.

En el caso de formación profesional sólo podemos realizar adaptaciones curriculares no significativas que aseguraren un nivel suficiente de consecución de las capacidades correspondientes.

9.1 Actuaciones de refuerzo o ampliación.

Se atenderá la diversidad proponiendo actividades complementarias de refuerzo y ampliación.

Los alumnos que no alcancen alguna de las capacidades terminales realizarán actividades complementarias de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.
- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos (Mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad)
- Empleo de materiales didácticos alternativos (como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión)
- Alternativas en la metodología (Cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje…)

Para los alumnos con distinta procedencia académica y profesional. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, estudios universitarios, experiencia laboral previa, etc), se les plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

9.2 Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Son modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado.

A) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial.

En el caso de la discapacidad física, las adaptaciones a realizar, afectarían a los recursos y equipamientos del centro y en función de la discapacidad se tendría en cuenta que necesitan más tiempo para realizar las actividades prácticas.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, el equipo pedagógico del ciclo junto con el departamento de Orientación decidirá si el alumno cuenta con la capacidad suficiente para cursar el ciclo, utilizar medios informáticos y en su momento tener la condición física adecuada para realizar la FCT, en el caso de que la discapacidad auditiva o visual no le impida cursar el ciclo, el profesor, atendiendo a la misma requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados, se realizarán las siguientes adaptaciones de acceso al currículum como dirigirse al alumno de frente con mejor vocalización, se colocará a estos alumnos/as en las primeras filas del aula, en la realización de trabajos prácticos que podrían, si fuera necesario, entregarse por escrito.

9.3 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase (tareas de ampliación).

9.4 Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.

El profesor entregará al alumno cuando se incorpore, la programación de aula del tiempo que ha estado ausente, así como los apuntes desarrollados en clase. Se indicará al alumno que puede ir a realizar consultas, solicitar explicaciones o aclaraciones de la materia impartida, en las horas de tutoría del profesor.

9.5 Actuaciones para el alumnado con dificultades en el idioma.

En el caso de alumnos con dificultades en el idioma, se realizarán Adaptaciones de Acceso al Currículo basadas fundamentalmente en los aspectos relativos a la adaptación de los recursos didácticos (fomento de la lectura de artículos o bibliografía, facilitándole el profesor los apuntes de clase, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje) y Alternativas en la metodología (Cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación…) Teniendo en cuenta que esta es una enseñanza voluntaria y consideramos que es el alumno quien debe tener unos conocimientos mínimos del castellano, de modo que no le impidan manejar la terminología sanitaria con soltura.

9.6 Alumnos procedentes del mundo laboral

Para el alumnado procedente del mundo laboral o con abundante experiencia profesional, convendría desarrollar determinadas actividades globalizadoras de los aprendizajes obtenidos en su práctica laboral que les permita sistematizar sus capacidades y relacionarlas con el proceso formativo del ciclo.

10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos que en septiembre no tengan superado este modulo y pasen a 2º curso no tendrán la obligatoriedad de asistir asiduamente a clase, ya que muchos de ellos no podrían por incompatibilidad entre el horario de primero y segundo curso. Se pondrán en contacto con el profesor para que les guíe y autorice en el estudio de los contenidos.

Como referencia para el estudio, el profesor les propondrá la realización de las actividades de recuperación que considere adecuadas.

El profesor les comunicará su horario, así como su hora de tutoría para que puedan ponerse en contacto con él, para la supervisión de las actividades realizadas, así como para la aclaración de dudas que se les puedan planear.

El momento de la evaluación de estos alumnos será en marzo. Entregarán un trabajo o informe de las actividades solicitadas por el profesor.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

El 80% de la nota será la nota del examen.

El 20 % de la nota corresponderá a la presentación de los informes o cuaderno. Se valorará su presentación exterior, interior, orden, limpieza (sin tachones, ni tippex, ni lápiz) y contenidos o actividades realizadas.

11. MEDIDAS DE ESTÍMULO DE LECTURA, COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN DEL ALUMNO

Se va a proponer la realización de trabajos de investigación a nivel individual o en grupo, apoyándose en la búsqueda bibliográfica y utilización de recursos variados, para que desarrollen su interés por la ciencia médica y curiosidad por el aprendizaje. A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

Se va a promover la interactividad en clase, fomentando los debates sobre el desarrollo de los contenidos y las actividades realizadas.

Como medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura se propone que los alumnos lean en voz alta algunos apartados de la unidad de trabajo que se esté tratando. Posteriormente a su lectura, dichos apartados serán comentados en clase para asegurar la correcta compresión.

En la mayoría de las unidades de trabajo se intentará realizar alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente.

El uso de exposición del profesor en diapositivas a través del proyector ayudará al alumno a realizar lecturas en cada sesión lectiva.

12. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

12.1 Materiales y medios necesarios.

En cuanto a los materiales a utilizar en la clase, nos serviremos de todos aquellos que faciliten el aprendizaje:

Se utilizará como guía para desarrollo de las unidades de trabajo, el libro Miguel Recasens Oficina de Farmacia. Ed. Altamar 2018.

CD interactivos, Internet, programas de gestión de clínicas y almacenes, manejo de aplicaciones informáticas (procesador de textos, Power Point,), proyector multimedia.

Así mismo, el aula A-26 cuenta con un ordenador para el profesor y varios ordenadores para los alumnos con conexión a Internet, Software de gestión de Oficinas de Farmacia como UNICOP de HEFAME, NIXFARMA y BITFARMA, cañón proyector con pantalla, televisión y video, libros y diferente material.

Para exposiciones orales y debates posteriores se utilizarán:

Aula polivalente de farmacia

Pizarra normal y pizarra electrónica

Ordenador

Programas informáticos de gestión de servicios y establecimientos de farmacia y parafarmacia.

Proyector multimedia

Para el desarrollo de las actividades propuestas:

Aula de farmacia.

Ordenadores con conexión a internet.

Aula Plumier o aula de informática,

Programas informáticos de gestión y organización de farmacias y establecimientos de farmacia y parafarmacia. UNICOP, NIXFARMA y BITFARMA.

Expositores con cajas de medicamentos vacías y sus respectivos prospectos.

Mostrador como punto de venta.

12.2 Bibliografía.

Tanto en el aula como en el departamento de sanidad y la biblioteca general del centro se dispone de diferente y variada bibliografía, otro tipo de documentación impresa: libros, revistas, folletos informativos de la consejería de sanidad y diferente material audiovisual.

Begoña Franco y otros. Libro de texto del CFGM, Oficina de Farmacia. Ed. Mc Graw Hill.2011.

Miquel Recasens. CFGM Oficina de Farmacia. Wd. Altamar. Editorial Altamar, 2018

Farmacología. Asperheim Ed. Alhambra.

La clínica y el laboratorio. Balcells. Ed Martin.

Dirección de hospitales. Barquin. Ed interamericana.

Diccionario enciclopédico del lab clínico. Bennington. Ed panamericana.

Tecnología farmacéutica. Vol II: Formas farmacéuticas. Vila Jato. Síntesis.

Materiales del curso SAN1498, Técnicas en farmacia, organizados por la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Formulario Nacional. Primera Edición. Publicado por el Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid 2003

Webs de interés

http://es.green-acres.com/es/convert_unit.htm

http://www.gruposagredo.com/conversor.php

Convertidores de unidades.

http://www.sc.ehu.es/sbweb/fisica/unidades/unidades/unidades.htm

Sistema internacional de unidades.

http://www.laborat.com

http://www.biotech-sl.com/

http://www.segulab.com

Fichas de seguridad de productos químicos de laboratorio y diversos manuales de seguridad.

http://recursos.cnice.mec.es/bancoimagenes/senales/index.php

Señales de advertencia de diversos peligros.

http://www.iqb.es/cbasicas/farma/farma05/analisis/analisistoc.htm

En esta página del Instituto Químico Biológico, se presentan los protocolos y valores normales de los análisis clínicos. También pueden encontrarse en ella (http://www.iqb.es) diversos atlas anatómicos y la Med-Ciclopedia, una enciclopedia online sobre términos médicos. Resulta muy visual el mapa de la web.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias son las actividades organizadas por los centros durante el horario escolar, relacionadas con el currículo y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

Las actividades extraescolares son aquellas que no están directamente relacionadas con el currículo, ni para un grupo o nivel concreto. Su finalidad es promover

distintos aspectos culturales y sociales de interés para todo el alumnado. Se promoverá la participación del alumnado en las actividades extraescolares programadas por el centro. **ANEXO III**

14. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la enseñanza se realizará, diferenciando dos aspectos; la programación didáctica y práctica docente.

El seguimiento de las programaciones didácticas se realizará mensualmente en el seno del departamento, teniendo en cuenta aspectos tales como, si se está cumpliendo lo planificado y si han surgido dificultades.

En relación a la evaluación de la programación ésta se realizará trimestralmente, por los profesores encargados de ese módulo, y posteriormente se pondrá en común en sesión de departamento; estableciéndose si fuera preciso propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

La evaluación se realizará valorando los siguientes items (según modelo propuesto):

Se han cumplido los objetivos programados

Se han desarrollado todos los contenidos programados.

La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.

La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.

Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.

Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.

Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar

Ha habido casos de absentismo escolar

Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.

Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:

Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.

Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria

Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas

La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.

Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas

Modelo de cuestionario para la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

CURSO ACADÉMICO 20__/20__	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Evaluación: ☐ *1ª* ☐ *2ª* ☐ *3ª* ☐ *JUNIO*

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de las capacidades terminales			1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo							
Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas							
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento	1	2	3	4	5

de los recursos del centro					
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de capacidades terminales?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores	1	2	3	4	5

del curso, con los alumnos y las familias?					
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

Para la valoración de la **práctica docente**, se dedicarán tres momentos, al final de cada evaluación, para debatir con los alumnos/as la marcha de la clase: aspectos a mejorar, aspectos positivos, propuestas, etc. Al final de curso, y esta vez de forma anónima e individual se le pasará al alumnado un cuestionario con once ítems, en el que cada ítem va asociado a una escala del 1 al 5 (siendo 1 valoración más negativa y 5 la valoración más positiva posible), acompañados de preguntas abiertas (aspectos a mejorar, propuestas y sugerencias). Los ítems a valorar son los siguientes

VALORACIÓN DEL MÓDULO: _____

En ella se valoran aspectos como:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

Valora de 1 (muy negativo) a 5 (muy positivo) los siguientes aspectos:

1. Adecuación de los objetivos y contenidos según lo programado.	1	2	3	4	5
2. La forma de organizar y trabajar la materia	1	2	3	4	5
3. Las explicaciones de la profesora	1	2	3	4	5
4 Los materiales y recursos didácticos utilizados para completar la formación.	1	2	3	4	5
5. Los ejercicios y trabajos propuestos.	1	2	3	4	5
6. Los instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, etc.)	1	2	3	4	5
7. La forma de evaluar (criterios de evaluación y calificación)	1	2	3	4	5
8. La relación profesora- alumnado.	1	2	3	4	5
9. La participación del alumnado en clase.	1	2	3	4	5
10. La relación entre los compañeros.	1	2	3	4	5
Considero haber aprendido muchos conocimientos teórico-prácticos útiles en mi futura profesión	1	2	3	4	5

Trimestralmente y a final de curso, se entregará al departamento la evaluación realizada por el profesor, sobre la práctica docente (según el modelo facilitado) y que se adjuntará a la memoria del departamento.

ANEXO III

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Nombre de la Actividad	Objetivos	Contenidos	Temporalización	Participantes	Institución responsable
Visita a los almacenes farmacéuticos de HEFAME	-Conocer los sistemas de aprovisionamiento de medicamentos y productos de parafarmacia. -Visualizar el funcionamiento de los sistemas robotizados de ordenación de medicamentos. -Conocer los sistemas de almacenamiento de sustancias estupefacientes.	---------	3ª evaluación. Jueves por la mañana (fecha exacta por concretar)	1º Farmacia. Profesoras, Carolina Lozano Bermejo y Mercedes Mut Aguilar.	Dpto. Sanidad. IES Ramón y Cajal.

PROGRAMACIÓN DE DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

CURSO 2018-2019
DEPARTAMENTO DE SANIDAD

ÍNDICE **Página**

1.- Objetivos generales. ……..…….. 3

2.-Temporalización. ……..…… 5

3.-Metodología para abordar las UU.TT. ……..…….. 6

4.-Conocimientos y aprendizajes …….. 8

5.-Evaluación.

5.1.-Procedimientos de Evaluación. …….. 27

5.2.-Criterios de evaluación……..… 28

5.3.-Criterios de calificación. ……..…..… 31

5.4.-Recuperación de evaluaciones trimestrales. …….…… . 32

5.5.-Examen ordinario. …….…… 33

5.6.- Examen extraordinario. ……..…… 36

5.7.-Ficha individual de evaluación continúa ……... 36

6.-Aplicación de las TIC……..……40

7.-Medidas par la atención a la diversidad……..……40

8.-Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores……..……..…..41

9.-Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente……..……41

10.-Materiales bibliografía y Recursos……..……42

11.-Actividades complementarias y extraescolares……..……..43

12.- Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente…….. 43

1.-OBJETIVOS GENERALES.

Los **objetivos generales** son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo. Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia son los siguientes:

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Analizar los sistemas de gestión y de recepción de pedidos, manejando programas informáticos de gestión y otros sistemas, para controlar las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

b) Verificar la recepción de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos para controlar sus existencias.

c) Planificar el proceso de almacenamiento aplicando criterios de clasificación y cumpliendo las condiciones de conservación requeridas para controlar la organización de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

d) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.

e) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.

f) Elaborar lotes de productos farmacéuticos dosificándolos y envasándolos en condiciones de calidad y seguridad para prepararlos y distribuirlos a las distintas unidades hospitalarias.

g) Preparar equipos, materias primas y reactivos necesarios siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

h) Realizar operaciones básicas de laboratorio siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

i) Registrar los datos relativos al tratamiento cumplimentando formularios para apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco-terapéutico del usuario.

j) Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.

k) Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

l) Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

m) Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.

n) Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.

ñ) Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

o) Efectuar operaciones administrativas organizando y cumplimentando la documentación según la legislación vigente para tramitar la facturación de recetas y gestionar la documentación generada en el establecimiento.

p) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.

q) Identificar el estado psicológico del usuario detectando necesidades y conductas anómalas para atender sus necesidades psicológicas.

r) Interpretar técnicas de apoyo psicológico y de comunicación detectando necesidades y conductas anómalas para atender las necesidades psicológicas de los usuarios.

s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

t) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

v) Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

2. -TEMPORALIZACIÓN.

- 1º evaluación → unidades 1-5
- 2ª evaluación→ unidades 6-10

A nivel orientativo el porcentaje destinado a cada unidad.

<u>El modulo consta de unas 185 horas, que equivalen a unas 20 semanas de 9 horas cada una:</u>

UNIDAD DE TRABAJO 1.	Los medicamentos	9%
UNIDAD DE TRABAJO 2.	La farmacología	11%
UNIDAD DE TRABAJO 3.	Clasificación de los medicamentos	9%
UNIDAD DE TRABAJO 4.	Los grupos terapéuticos	14 %
UNIDAD DE TRABAJO 5.	Medicamentos de uso veterinario	7%
UNIDAD DE TRABAJO 6.	Homeopatía	10%
UNIDAD DE TRABAJO 7.	Fitoterapia	10%
UNIDAD DE TRABAJO 8.	Farmacia hospitalaria	10%
UNIDAD DE TRABAJO 9.	La atención farmacéutica en la dispensación	10 %
UNIDAD DE TRABAJO 10.	La dispensación de medicamentos	10 %

3.- METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

Los contenidos que deben trabajarse en este modulo, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los **conocimientos clave** y **profundizar en ellos**, tanto **desde el punto de vista conceptual como procedimental**, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender, es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

En sentido general, esta metodología pretende estar orientada a los tres pasos fundamentales de todo aprendizaje:

1º Captar la ATENCIÓN del alumno.
2º Inducir al ENTENDIMIENTO y COMPRENSIÓN de lo estudiado.
3º Estimular la ASIMILACIÓN con la lectura de artículos y trabajo personal.

Para ello se utilizara:

- Metodología activa y participativa. En una primera parte, el profesor/a explicará los conceptos fundamentales para su comprensión. En una segunda parte el alumnado realizará ejercicios diversos para completar su formación.
- Los diversos problemas que le puedan surgir a cada alumno en particular, serán revisados y compartidos con el resto del alumnado.
- Se plantearán problemas para que ellos mismos los resuelvan y expongan las soluciones que estimen más correctas.

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

Para ello el profesorado ha de utilizar diferentes estrategias para asegurarse de que sea así, utilizando recursos adicionales como son la visualización de videos, consejos

prácticos basados en la experiencia, una adecuada combinación entre teoría y actividades, análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, consulta de bibliografía especializada, etc.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También será conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como simulaciones o *role playings*, la realización trabajos de búsqueda de recursos, planteamiento debates, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental, especialmente para todos los trabajos centrados en la atención a las personas, y especialmente en la dispensación de productos, pues en varia ocasiones se deberá llegar a la parte más íntima de la persona, por lo que el respeto, la comprensión y la discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Algunos **momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado** son:

- En la **explicación del texto**. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las **orientaciones** que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las **actividades prácticas** (*role playing*, ejercicios de simulación, etc.), se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece toda persona y que deberemos tener siempre presente. En la simulación de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han activado de manera inadecuada. A veces puede ser útil realizar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su comparación.
- En las actividades o **trabajos en grupo**, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el **comportamiento en el aula**, llamando la atención siempre que sea necesario.

Actualización permanente

Por otra parte, la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como

resultado de la evolución de la sociedad. Ello supone que los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados, **han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral**. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que explique la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, etc.

4.-CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES

UNIDAD DE TRABAJO 1. Los medicamentos	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	c) Se han identificado las condiciones de dispensación del producto según la simbología y leyendas que aparecen en el embalaje. d) Se ha identificado el tiempo de validez del producto, las pautas posológicas, interacciones y contraindicaciones. f) Se han interpretado pautas posológicas en los prospectos y documentación técnica. g) Se ha localizado el medicamento en la base de datos correspondiente.
2. Dispensa medicamentos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas y las condiciones de uso.	f) Se han localizado los datos relativos a medicamentos en el catálogo de especialidades farmacéuticas.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Interpretación de la demanda o prescripción de productos farmacéuticos: • Acondicionamiento de medicamentos. • Aplicaciones informáticas de dispensación de productos farmacéuticos y consejos de utilización. **Dispensación de medicamentos:** • Aplicaciones informáticas de bases de datos del medicamento.	**1.1. Los productos farmacéuticos** 1.1.1. ¿Qué es un medicamento? 1.1.2. ¿Qué componentes tienen los medicamentos? 1.1.3. ¿Cómo se disponen los componentes de los medicamentos? 1.1.4. ¿Cómo se presentan los medicamentos? 1.1.5. ¿Dónde se adquieren los medicamentos? **1.2. La información sobre los medicamentos** 1.2.1. La ficha técnica 1.2.2. El etiquetado 1.2.3. El prospecto **1.3. Bases de datos de medicamentos** 1.3.1. El Catálogo de Medicamentos 1.3.2. El CIMA 1.3.3. El Nomenclátor de Facturación 1.3.4. Los programas de gestión

UNIDAD DE TRABAJO 2. La farmacología

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	d) Se ha identificado el tiempo de validez del producto, las pautas posológicas, interacciones y contraindicaciones.
2. Dispensa medicamentos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas y las condiciones de uso.	d) Se han descrito los efectos adversos de los fármacos y las situaciones de intoxicación por medicamentos. e) Se han descrito las situaciones fisiológicas especiales que pueden modificar la respuesta esperada tras la administración de un medicamento.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Dispensación de medicamentos: • Proceso de LADMER. • Administración de medicamentos. • Interacciones de los medicamentos. • Medicamentos en circunstancias especiales.	**2.1. La farmacología** **2.2. El proceso LADMER** 2.2.1. Liberación 2.2.2. Absorción 2.2.3. Distribución 2.2.4. Metabolismo 2.2.5. Excreción 2.2.6. La respuesta farmacológica **2.3. Formas farmacéuticas y vías de administración** 2.3.1. Las vías de administración 2.3.2. Formas farmacéuticas **2.4. La dosis de un medicamento** 2.4.1. La relación dosis-respuesta 2.4.2. La dosificación **2.5. Factores individuales que influyen en la respuesta** 2.5.1. Factores fisiológicos 2.5.2. Factores patológicos **2.6. Efectos negativos de los fármacos** 2.6.1. Las reacciones adversas 2.6.2. Las interacciones

UNIDAD DE TRABAJO 3. Clasificación de los medicamentos	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Dispensa medicamentos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas y las condiciones de uso.	a) Se han descrito las clasificaciones anatómicoterapéuticas de los medicamentos. f) Se han localizado los datos relativos a medicamentos en el catálogo de especialidades farmacéuticas.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Interpretación de la demanda o prescripción de productos farmacéuticos: • Dispensación y venta de medicamentos. • Registro de medicamentos dispensados. **Dispensación de medicamentos:** • Sistemas de clasificación de medicamentos.	**3.1. Clasificación de los medicamentos** **3.2. La clasificación ATC** 3.2.1. Los niveles de información de un código ATC 3.2.2. Utilización del código ATC en la oficina de farmacia **3.3. Clasificación en agrupaciones homogéneas** 3.3.1. Las agrupaciones homogéneas 3.3.2. La prescripción y dispensación por principio activo

UNIDAD DE TRABAJO 4. Los grupos terapéuticos	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Dispensa medicamentos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas y las condiciones de uso.	b) Se han identificado los principios activos más representativos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas. c) Se han relacionado los grupos terapéuticos con lugar de acción, principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido. f) Se han localizado los datos relativos a medicamentos en el catálogo de especialidades farmacéuticas. g) Se han relacionado productos farmacéuticos con otros similares en su función, efecto, características y condiciones de uso.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**

Dispensación de medicamentos: • Grupos terapéuticos.	**4.1. Los grupos terapéuticos** **4.2. Fármacos para combatir las infecciones** 4.2.1. Antiinfecciosos según la acción que realizan 4.2.2. Antiinfecciosos según el agente que combaten 4.2.3. La dispensación de fármacos para combatir las infecciones **4.3. Fármacos para tratar el dolor, la inflamación y la fiebre** 4.3.1. Analgésicos 4.3.2. Antiinflamatorios 4.3.3. Antipiréticos **4.4. Fármacos para tratar las alergias** **4.5. Fármacos que actúan sobre el aparato digestivo** 4.5.1. Grupos que actúan sobre la función digestiva 4.5.2. Grupos que actúan sobre el metabolismo **4.6. Fármacos que actúan sobre el aparato respiratorio** 4.6.1. Para el tratamiento de cuadros catarrales 4.6.2. Para el tratamiento de la gripe 4.6.3. Para el tratamiento de la insuficiencia respiratoria **4.7. Fármacos que actúan sobre el sistema cardiovascular** 4.7.1. Tratamiento de hemorroides y varices 4.7.2. Tratamiento de patologías obstructivas 4.7.3. Tratamiento de la hipertensión arterial 4.7.4. Tratamiento de enfermedades cardiacas **4.8. Fármacos que actúan sobre el sistema musculoesquelético** 5.8.1. Productos tópicos para el dolor articular y muscular 5.8.2. Relajantes musculares 5.8.3. Productos antiinflamatorios y antirreumáticos

UNIDAD DE TRABAJO 5. Medicamentos de uso veterinario	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
6. Dispensa productos de uso animal relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.	a) Se ha definido el concepto de medicamento de uso animal. b) Se han descrito los medicamentos de uso animal más utilizados en terapéutica. c) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos de uso animal. d) Se han relacionado las precauciones y las pautas de utilización de medicamentos de uso animal, así como el uso racional de los mismos. e) Se han localizado los datos relativos a medicamentos de uso animal en el catálogo de especialidades farmacéuticas. f) Se han utilizado programas informáticos de base de datos de medicamentos de uso animal. g) Se ha informado al usuario sobre el producto de uso animal dispensado describiendo las condiciones de uso, su aplicación y contraindicaciones.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Dispensación de medicamentos de uso animal: • Medicamentos de uso animal más habituales en la aplicación terapéutica. • Residuos de los medicamentos en los alimentos de origen animal. • Bases de datos de medicamentos de uso animal.	**5.1. Los medicamentos veterinarios** 5.1.1. ¿Qué son los medicamentos veterinarios? 5.1.2. Objetivos de los medicamentos de uso veterinario 5.1.3. ¿Dónde se venden? **5.2. Los medicamentos veterinarios en la oficina de farmacia** 5.2.1. La atención farmacéutica 5.2.2. La normativa legal **5.3. Medicamentos de uso veterinario más habituales** 5.3.1. Agentes antiinfecciosos 5.3.2. Parasiticidas 5.3.3. Antiinflamatorios 5.3.4. Antisépticos y desinfectantes **5.4. Farmacovigilancia en veterinaria** **5.5. Bases de datos de medicamentos de uso veterinario** **5.6. Terapias complementarias** 5.6.1. Homeopatía veterinaria 5.6.2. Fitoterapia veterinaria

UNIDAD DE TRABAJO 6. Homeopatía	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Dispensa productos homeopáticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.	a) Se han descrito los principios homeopáticos. b) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos homeopáticos. c) Se ha interpretado el significado de las notaciones de las prescripciones homeopáticas. d) Se han explicado las precauciones y las pautas de utilización de los medicamentos homeopáticos, así como las pautas de uso racional de los mismos. e) Se han identificado fuentes documentales útiles en homeoterapia. f) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de productos homeopáticos. g) Se ha informado al usuario sobre el producto homeopático.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Dispensación de productos homeopáticos: • Farmacología y farmacognosia homeopática. • Homeopatía veterinaria.	**6.1. ¿Qué es la homeopatía?** 6.1.1. El principio de la similitud 6.1.2. La patogenesia 6.1.3. Principio de la dosis infinitesimal 6.1.4. Principio de la individualización **6.2. La enfermedad en homeopatía** 6.2.1. La enfermedad 6.2.2. La terapia **6.3. Elaboración de medicamentos homeopáticos** 6.3.1. Las cepas 6.3.2. La tintura madre 6.3.3. Dilución y dinamización 6.3.4. Preparación de la forma farmacéutica **6.4. Los medicamentos homeopáticos** 6.4.1. Tipos de medicamentos homeopáticos 6.4.2. Etiquetado de los medicamentos homeopáticos **6.5. La homeopatía en la oficina de farmacia** 6.5.1. La dispensación mediante receta 6.5.2. El consejo homeopático en la oficina de farmacia

UNIDAD DE TRABAJO 7. Fitoterapia	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Dispensa productos fitoterapéuticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.	a) Se han clasificado los principios activos según su origen biosintético y se ha descrito su importancia terapéutica. b) Se han descrito los grupos principales de metabolitos secundarios de interés fitoterapéutico. c) Se han descrito los procedimientos de aislamiento, identificación y cuantificación de principios activos de plantas medicinales. d) Se han citado las plantas medicinales utilizadas para cada patología. e) Se han detallado, para cada planta medicinal, las acciones farmacológicas, el modo de empleo y las contraindicaciones. f) Se ha informado al usuario sobre el modo de empleo y las contraindicaciones del preparado o del producto fitoterapéutico. g) Se han identificado fuentes documentales útiles en Fitoterapia diferenciándolas de las que carecen del rigor preciso para ser consultadas. h) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de plantas medicinales. i) Se ha explicado la normativa legal vigente sobre medicamentos de plantas medicinales. j) Se ha informado al usuario sobre el producto fitoterapéutico.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**

Dispensación de productos fitoterapéuticos: • Fitoterapia en la terapéutica actual. • Utilización terapéutica de las plantas medicinales. • Bases de datos de plantas medicinales.	**7.1. La fitoterapia** **7.2. Los metabolitos secundarios** 7.2.1. Tipos de metabolitos secundarios 7.2.2. Variaciones de la composición **7.3. Materias primas en fitoterapia** 7.3.1. Plantas 7.3.2. Algas 7.3.3. Hongos 7.3.4. Líquenes **7.4. El procesado** 7.4.1. La recolección 7.4.2. Obtención de sustancias vegetales 7.4.3. Obtención de preparados vegetales 7.4.4. La preparación del producto final **7.5. Los medicamentos fitoterapéuticos** 7.5.1. Los medicamentos a base de plantas 7.5.2. Los medicamentos tradicionales a base de plantas **7.6. La calidad en fitoterapia** 7.6.1. El control desde el cultivo 7.6.2. La documentación **7.7. Bases de datos y otras fuentes de información**

UNIDAD DE TRABAJO 8. Farmacia hospitalaria	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Dispensa productos farmacéuticos de uso hospitalario identificando los protocolos organizativos del centro hospitalario.	a) Se ha definido la dispensación por el sistema de distribución en dosis unitarias (SDMDU). b) Se han interpretado los protocolos y las órdenes hospitalarias de dispensación. c) Se ha descrito el control hospitalario de los distintos productos farmacéuticos. d) Se han detallado los sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos. e) Se ha asistido a la revisión y reposición de los botiquines de las distintas unidades del hospital. f) Se han detallado las diferentes condiciones de prescripción y requisitos de dispensación según los productos solicitados. g) Se ha verificado que el producto coincide en composición, forma farmacéutica, vía de administración y presentación con la prescripción. h) Se han elaborado las fichas de dispensación. i) Se ha cumplimentado la documentación y otros requisitos que establezca la legislación vigente.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Dispensación de productos farmacéuticos de uso hospitalario: • El sistema de distribución de dosis unitarias. • Fármacos con controles específicos. • Legislación vigente. • Aplicación informática de gestión y distribución en el servicio hospitalario.	**8.1. La farmacia hospitalaria** 8.1.1. El servicio de farmacia 8.1.2. Funciones del servicio de farmacia 8.1.3. Organización física del servicio de farmacia **8.2. Los medicamentos** 8.2.1. La guía farmacoterapéutica 8.2.2. Medicamentos en situaciones especiales 8.2.3. Medicamentos en investigación **8.3. La dispensación de medicamentos** 8.3.1. Acondicionamiento en dosis unitarias 8.3.2. Los documentos de prescripción **8.4. La dispensación externa** 8.4.1. La ficha de dispensación 8.4.2. El seguimiento **8.5. La distribución interna** 8.5.1. Sistema de distribución en dosis unitarias 8.5.2. El *stock* en planta

UNIDAD DE TRABAJO 9. La atención farmacéutica en la dispensación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	e) Se ha verificado la correspondencia, en composición, vía de administración y presentación, entre el producto prescrito y el dispensado.
2. Dispensa medicamentos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas y las condiciones de uso.	d) Se han descrito los efectos adversos de los fármacos y las situaciones de intoxicación por medicamentos. h) Se ha informado al usuario sobre el medicamento. i) Se han descrito los riesgos de la automedicación. j) Se ha realizado el servicio personalizado de dosificación.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Interpretación de la demanda o prescripción de productos farmacéuticos: • Dispensación y venta de medicamentos. **Dispensación de medicamentos:** • Interacciones de los medicamentos.	**9.1. La atención farmacéutica** **9.2. La información a las personas usuarias** 9.2.1. La prescripción por principio activo 9.2.2. La sustitución de medicamentos **9.3. Prevención de los problemas relacionados con la medicación** 9.3.1. ¿Qué son los PRM? 9.3.2. El seguimiento fármacoterapéutico personalizado 9.3.3. Servicio personalizado de dosificación 9.3.4. Control de la automedicación **9.4. Detección y comunicación de RAM** 9.4.1. La farmacovigilancia 9.4.2. La notificación de RAM

UNIDAD DE TRABAJO 10. La dispensación de medicamentos	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	a) Se ha diferenciado entre dispensación y venta de productos. b) Se han descrito los casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. e) Se ha verificado la correspondencia, en composición, vía de administración y presentación, entre el producto prescrito y el dispensado. g) Se ha localizado el medicamento en la base de datos correspondiente. i) Se han registrado datos relativos al tratamiento del usuario en soporte informático.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Interpretación de la demanda o prescripción de productos farmacéuticos: • Dispensación y venta de medicamentos. • Registro de medicamentos dispensados.	**10.1. La dispensación de medicamentos** 10.1.1. Tipos de medicamentos de uso humano **10.2. La dispensación por prescripción médica** 10.2.1. La receta médica 10.2.2. La dispensación de recetas médicas 10.2.3. Los libros de registro **10.3. La dispensación sin prescripción** 10.3.1. Dispensación por indicación farmacéutica 10.3.2. Dispensación por solicitud directa

5.-EVALUACIÓN.

Principios generales. La evaluación continua.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. *Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo*.

Cada profesor o profesora, en función de la opción metodológica que elija y utilizando como referencia la programación, elegirá los métodos e instrumentos que considere más adecuados para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por sus alumnos y alumnas.

5.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Por lo que respecta a la opción metodológica que mostramos en este documento, proponemos una serie de orientaciones para la evaluación de los diferentes contenidos, partiendo de la concepción de la **evaluación continua**.

Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica/practica y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad los permitan:

Evaluación de la teoría

Evaluación de la práctica

Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas teóricas y prácticas.
- La presentación de todos los trabajos solicitados de las prácticas y actividades realizadas, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las Unidades de Trabajo.

El día del examen hasta que no trascurran 15 minutos no podrá salir ningún alumno/a del examen, de esta forma damos tiempo por si alguien ha tenido alguna dificultad para llegar. Pasados los 15 minutos se podrá salir del aula donde se realiza el examen escrito pero no entrar.

Se comunicará en clase las fechas de las pruebas teóricas y prácticas con suficiente antelación. Si el día del examen el alumno/a no asiste a las pruebas, aunque sea por causa justificada, pasaría a la recuperación de dichas pruebas.

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Para el módulo profesional de Técnico en Farmacia y Parafarmacia según el RD 1689/2007, que regula el título del Ciclo formativo se establecen las siguientes correspondencias:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	1) Se ha diferenciado entre dispensación y venta de productos. 2) Se han descrito los casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. 3) Se han identificado las condiciones de dispensación del producto según la simbología y leyendas que aparecen en el embalaje. 4) Se ha identificado el tiempo de validez del producto, las pautas posológicas, interacciones y contraindicaciones. 5) Se ha verificado la correspondencia, en composición, vía de administración y presentación, entre el producto prescrito y el dispensado. 6) Se han interpretado pautas posológicas en los prospectos y documentación técnica. 7) Se ha localizado el medicamento en la base de datos correspondiente. 8) Se han identificado los productos farmacéuticos describiendo las características de los mismos. 9) Se han registrado datos relativos al tratamiento del usuario en soporte informático.
2. Dispensa medicamentos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas y las condiciones de uso.	10) Se han descrito las clasificaciones anatómico terapéuticas de los medicamentos. 11) Se han identificado los principios activos más representativos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas. 12) Se han relacionado los grupos terapéuticos con lugar de acción, principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido. 13) Se han descrito los efectos adversos de los fármacos y las situaciones de intoxicación por medicamentos. 14) Se han descrito las situaciones fisiológicas especiales que pueden modificar la respuesta esperada tras la administración de un medicamento. 15) Se han localizado los datos relativos a medicamentos en el catálogo de especialidades farmacéuticas. 16) Se han relacionado productos farmacéuticos con otros similares en su función, efecto, características y condiciones de uso. 17) Se ha informado al usuario sobre el medicamento. 18) Se han descrito los riesgos de la automedicación.

	19) Se ha realizado el servicio personalizado de dosificación.
3. Dispensa productos farmacéuticos de uso hospitalario identificando los protocolos organizativos del centro hospitalario.	20) Se ha definido la dispensación por el sistema de distribución en dosis unitarias (SDMDU). 21) Se han interpretado los protocolos y las órdenes hospitalarias de dispensación. 22) Se ha descrito el control hospitalario de los distintos productos farmacéuticos. 23) Se han detallado los sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos. 24) Se ha asistido a la revisión y reposición de los botiquines de las distintas unidades del hospital. 25) Se han detallado las diferentes condiciones de prescripción y requisitos de dispensación según los productos solicitados. 26) Se ha verificado que el producto coincide en composición, forma farmacéutica, vía de administración y presentación con la prescripción. 27) Se han elaborado las fichas de dispensación. 28) Se ha cumplimentado la documentación y otros requisitos que establezca la legislación vigente.
4. Dispensa productos homeopáticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.	29) Se han descrito los principios homeopáticos. 30) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos homeopáticos. 31) Se ha interpretado el significado de las notaciones de las prescripciones homeopáticas. 32) Se han explicado las precauciones y las pautas de utilización de los medicamentos homeopáticos, así como las pautas de uso racional de los mismos. 33) Se han identificado fuentes documentales útiles en homeoterapia. 34) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de productos homeopáticos. 35) Se ha informado al usuario sobre el producto homeopático.
5. Dispensa productos fitoterapéuticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto	36) Se han clasificado los principios activos según su origen biosintético y se ha descrito su importancia terapéutica. 37) Se han descrito los grupos principales de metabolitos secundarios de interés fitoterapéutico. 38) Se han descrito los procedimientos de aislamiento, identificación y cuantificación de principios activos de plantas medicinales.

producido.	39) Se han citado las plantas medicinales utilizadas para cada patología. 40) Se han detallado, para cada planta medicinal, las acciones farmacológicas, el modo de empleo y las contraindicaciones. 41) Se ha informado al usuario sobre el modo de empleo y las contraindicaciones del preparado o del producto fitoterapéutico. 42) Se han identificado fuentes documentales útiles en Fitoterapia diferenciándolas de las que carecen del rigor preciso para ser consultadas. 43) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de plantas medicinales. 44) Se ha explicado la normativa legal vigente sobre medicamentos de plantas medicinales. 45) Se ha informado al usuario sobre el producto fitoterapéutico.
6. Dispensa productos de uso animal relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.	46) Se ha definido el concepto de medicamento de uso animal. 47) Se han descrito los medicamentos de uso animal más utilizados en terapéutica. 48) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos de uso animal. 49) Se han relacionado las precauciones y las pautas de utilización de medicamentos de uso animal, así como el uso racional de los mismos. 50) Se han localizado los datos relativos a medicamentos de uso animal en el catálogo de especialidades farmacéuticas. 51) Se han utilizado programas informáticos de base de datos de medicamentos de uso animal. 52) Se ha informado al usuario sobre el producto de uso animal dispensado describiendo las condiciones de uso, su aplicación y contraindicaciones.

5.3.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación, es decir, la cuantificación de lo evaluado, se realizará de la siguiente forma:

- El **80%** a partir de las calificación obtenida en la prueba objetiva: **conocimientos teórico-prácticos** de los contenidos: preguntas test, cortas, y supuestos prácticos sobre los conocimientos prácticos. En dicha

prueba será necesario obtener una calificación igual o superior a **5** para poder aplicar los siguientes criterios .

- El **15 %** a partir de **actividades prácticas** individuales o grupales realizadas en clase. Se valorará la realización de las actividades propuestas en clase de la siguiente manera:

  Realizadas el 100% de las actividades de la evaluación un 10
  - Realizadas entre menos del 100% y 90% 9
  - Realizadas entre menos del 90% y 80% 8
  - Realizadas entre menos del 80% y 70% 7
  - Realizadas entre menos del 70% y 60% 6
  - Realizadas entre menos del 60% y 50% 5
  - Realizadas entre menos del 50% y más del 30% 4
  - Realizadas el 30% o inferior 0

- El **5%** la **actitud**. Se valorará: comportamiento, participación, colaboración, predisposición al trabajo, orden, cuidado del material, responsabilidad, respeto por los demás **en la realización de las actividades propuestas en clase**.

Cuando el alumno no supere la parte teórica (**calificación ≥5**), no se aplicarán el resto de criterios de evaluación y calificación.

La nota final del módulo se obtendrá de las medias obtenidas en cada periodo evaluativo. Para que la nota final del módulo sea positiva es necesario haber superado (con la calificación mínima de cinco) cada uno de los periodos evaluativos. Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

5.4 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

- Un examen teórico- practico por evaluación, de la materia que no haya superado, con una calificación igual o superior a 5.
- Se guardará la nota de los exámenes aprobados en dicha evaluación, teniendo que realizar solamente el ó los exámenes cuya materia no se haya superado en la evaluación.
- Se realizará una **prueba de recuperación después de cada evaluación**, teniendo en cuenta que debe de obtener un mínimo de 5.
- Realizaremos una prueba de recuperación después de la 1ª evaluación y otra en marzo. La nota de la evaluación recuperada será la media aritmética de las

pruebas teórico prácticas teniendo siempre en cuenta que debe tener como mínimo un 5 en cada prueba y después se aplicarán los criterios descritos en el punto 5.

- Si tras realizar estas pruebas al alumno/a le quedará por superar una evaluación, en junio tendrá que realizar una prueba. Esta prueba se amplia en el epígrafe "examen extraordinario.

5.5.- EXAMEN ORDINARIO

En **Marzo** realizaremos un examen de aquellas evaluaciones que no hayan superado. Los criterios de calificación serán los mismos; 80 % el examen teórico-práctico, será necesario obtener una **calificación ≥5**, para poder aplicar los criterios siguientes: 15% actividades realizadas en clase y 5% actitud en las prácticas realizadas. El examen será similar al de evaluación, preguntas test, preguntas cortas y supuestos prácticos. Si tras esta recuperación le quedará al alumno alguna evaluación por recuperar, en **Junio** tendrá que examinarse de **todos los contenidos del módulo**.

- **La evaluación ordinaria será en marzo.**

Imposibilidad de aplicar la evaluación continua.-

Aquellos alumnos que tengan un índice absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo aunque **sea con causa justificada**), deberán superar este sistema de evaluación extraordinario, para ello realizarán una prueba final escrita y otra práctica, ambas extraordinarias sobre la totalidad del módulo y deberán presentar los informes correspondientes a todas las prácticas realizadas a lo largo del curso.

PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Será sobre la totalidad de los contenidos del módulo la nota será la media aritmética entre la nota de la prueba teórica y la nota de la prueba práctica. Para poder realizar está media aritmética ambas pruebas deben estar superadas con una nota igual o superior a **5**. Si no es así, la nota de las pruebas teórico-práctica será la de menor valor.

Se notificará al alumno/a mandando a su domicilio el siguiente documento:

REGIÓN DE MURCIA

Consejería de Educación Formación y Empleo

I.E.S "RAMÓN Y CAJAL"

MURCIA

Alumno/a _____

Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia

Dirección _____

Cod.postal _____ Localidad _____

ACUERDO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Estimado/a alumno/a

En base a la normativa vigente y dado que Vd. durante este curso académico y hasta el día de la fecha ha faltado a_____ clases de las _____ horas anuales que tiene el Módulo ***Dispensación de Productos Farmaceuticos***, superando por tanto el 30% que determina nuestro Reglamento de Régimen Interior, le comunico la **IMPOSIBILIDAD DE**

APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el indicado Módulo, por lo que deberá presentarse a una **prueba extraordinaria** que se celebrará al final del segundo trimestre, en fecha que acuerde el Departamento, y en los términos establecidos en la Programación del módulo.

La prueba extraordinaria consta de:

Dos partes. Una será escrita de preguntas cortas y test sobre todos los contenidos del módulo. La otra parte será supuestos prácticos sobre todos los contenidos del módulo realizados a lo largo del curso.

Firme la copia adjunta en prueba de haber sido notificada del presente acuerdo.

Murcia, de de 20

La profesora del Módulo

Recibí

Fdo. Fdo.

5.6.- EXAMEN EXTRAORDINARIO

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo.

La evaluación extraordinaria será **EN JUNIO** y el proceso de recuperación será de la siguiente manera:

- En fechas fijadas por jefatura los alumnos/as realizarán una prueba que constará de dos partes. Una parte será contestar a preguntas cortas sobre los contenidos teóricos del módulo. La otra parte será un examen práctico sobre los procedimientos o actividades prácticas del módulo.

5.7.-FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Todos aquellos alumnos y alumnas que en la convocatoria **ordinaria de Marzo** no haya superado todo o parte de los contenidos o procedimientos del módulo, en la convocatoria **extraordinaria de Junio deberán** examinarse de todos los contenidos y procedimientos del módulo. En Marzo se le dará la siguiente ficha de recuperación:

FICHA DE RECUPERACIÓN

REGIÓN DE MURCIA

Consejería de Educación, Formació

I.E.S "RAMÓN Y CAJAL"

MURCIA

FICHA DE RECUPERACIÓN

Módulo: Dispensación de productos farmacéuticos

Curso académico: 18/19

ALUMNO/A:-

PROFESORA:

TUTORA:

1.- CONTENIDOS A RECUPERAR POR EL ALUMNO/A

TODOS LOS CONTENIDOS

2.- ACTIVIDADES A REALIZAR

Estudio de los contenidos de las dos evaluaciones. Repaso de las prácticas realizadas.

3.- INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

El examen constará de dos pruebas. Una será escrita de preguntas cortas sobre todos los contenidos del módulo. La otra prueba será práctica sobre los procedimientos (practicas) relacionados con los contenidos y realizados durante el curso.

Murcia a de Marzo de 20…

Fdo.

6. - APLICACIÓN DE LAS TIC

- Equipos informáticos con acceso a Internet.

- Pizarra digital y proyector multimedia.

- Programas informáticos: office (Word, Excel, power-point)

-Paginas web:

- http://www.portalfarma.com/

-http://www.cofrm.com

WWW.aemps.es

www.msc.es

otras web

7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad del alumnado dentro de la Formación Profesional Específica, viene en determinados casos, por algún tipo de discapacidad, o en mayor parte por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

A) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad.- En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. En el caso de **la *discapacidad física***, las adaptaciones a realizar, afectarían a los recursos y equipamientos del centro y en función de la discapacidad se tendría en cuenta que necesitan más tiempo para realizar las actividades prácticas.

Si concurre algún alumno con ***discapacidad sensorial***, la profesora atendiendo a la misma requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

B) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos.- Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, estudios universitarios, experiencia laboral previa, etc) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Como se trata de un Módulo de 2º curso exclusivamente, los alumnos no lo tienen pendientes de años anteriores.

9.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

Como medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura se propone que los alumnos lean en voz alta las diferentes unidades de trabajo que se estén tratando. Posteriormente a su lectura, dichos apartados serán comentados en clase para asegurar la correcta compresión.

En la mayoría de las unidades de trabajo se intentará realizar alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente.

El uso de exposición del profesor en diapositivas o pizarra digital a través del proyector ayudará al alumno a realizar lecturas en cada sesión lectiva.

10.-MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

10.1.- MATERIALES

Los **alumnos realizarán las clases teóricas y prácticas en la misma aula**, perteneciente al ciclo de Técnico de Farmacia y Parafarmacia, ya que en ese emplazamiento **se encuentran todos los recursos disponibles**.

- Libros de consulta: Vademecum, Catálogos de Medicamentos, ….
- Apuntes del profesorado.
- Retroproyector y pantalla.

- Televisión y video.
- Películas de video.
- Pizarra.
- Pizarra digital
- Ordenadores y programas informáticos.
- Cañón de proyección
- Estanterías-cajoneras para colocar especialidades farmacéuticas (vacías)
- ……..

10.2 .- BIBLIOGRAFÍA

- Libros de consulta, apuntes del profesorado
- Libro Hernadez, B Martínez, E. Dispensación de productos farmacéuticos (2013) Ed. Altamar

10.3.- RECURSOS.

-Aula taller con material adecuado a las unidades.

* Pizarra
* Pizarra digital interactiva y cañón proyector multimedia
* Impresora
* Fotocopiadora

-Ordenadores con acceso a Internet

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	TIPO DE ACTIVIDAD (VISITA, VIAJE, etc.)	DURACIÓN	LUGAR DONDE SE REALIZA
Farmacia Hospitalaria	visita	mañana	Hospital Morales Meseguer o Reina Sofia- Murcia

Esta actividad esta relacionada con la UT nº 8 de la programación, los profesores que imparten dicho modulo tanto en el grupo de mañana como en el de tarde , Mª Encarna

Orenes y Mª Carmen Fernández, acompañaran a los alumnos a la visita al servicio de Farmacia Hospitalaria ,previa solicitud a la supervisión del servicio o a docencia. Se realizara en horario de mañana con el objetivo de conocer las instalaciones y ver los protocolos de trabajo realizados por los profesionales de dicho servicio hospitalario.

12.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Utilizamos los siguientes documentos:

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO: **Técnico en Farmacia y Parafarmacia** CURSO: **2º**	
MÓDULO/ASIGNATURA: **Dispensación de productos farmacéuticos**	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

	1	2	3	4	5
Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos					
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado					
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

	1	2	3	4	5
Grado de adquisición de las capacidades terminales					

Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo						
Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					

¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
Motivos o causas

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de capacidades terminales?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones :					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso.

Operaciones básicas de laboratorio

CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA

1º CURSO

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

AÑO ACADÉMICO 2018-2019

ÍNDICE **Página**

1.- Objetivos generales. ……..……... 3

2.-Temporalización. …….……..… 4

3.-Metodología para abordar las UU.TT. …….……..…. 5

4.-Conocimientos y aprendizajes …… 8

5.-Evaluación.

5.1.-Procedimientos de Evaluación. ……...…… 24

5.2.-Criterios de evaluación …….…..… 25

5.3.-Criterios de calificación. …….…..…… 28

5.4.-Recuperación de evaluaciones trimestrales. …….……...….. 30

5.5.-Examen ordinario. …….…….…..……30

5.6.- Examen ordinario de recuperación ……..…….…..… 33

5.7.-Ficha individual de evaluación continua …….…..… 33

6.-Aplicación de las TIC…….. 36

7.-Medidas para la atención a la diversidad…….……37

8.-Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores……37

9.-Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente …… ……..……..……..38

10.-Materiales, bibliografía y recursos…..…….…….....……38

10.1.-Materiales …….…… 38

10.2.-Bibliografía. ……...……....…… 38

10.3.-Recursos ..... ……. 39

11.-Actividades complementarias y extraescolares…….. 40

12.- Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente …….. 40

ANEXO …… 47

1.- OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales del ciclo** siguientes:

g) Preparar equipos, materias primas y reactivos necesarios siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

h) Realizar operaciones básicas de laboratorio siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

k) Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad,seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

l) Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad,seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

m) Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias del título** siguientes:

e) Asistir en la elaboración de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, aplicando protocolos de seguridad y calidad.

h) Efectuar controles analíticos bajo la supervisión del facultativo preparando material y equipos según protocolos de seguridad y calidad establecidos.

i) Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.

ñ) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.

o) Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente.

p) Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.

2.- TEMPORALIZACIÓN

La distribución horaria será la siguiente:

UNIDAD DE TRABAJO 1.	Las operaciones básicas de laboratorio	28 horas	***Primera evaluación (13 semanas)***
UNIDAD DE TRABAJO 2.	El utillaje de laboratorio	27 horas	
UNIDAD DE TRABAJO 3.	Limpieza y mantenimiento del utillaje	18 horas	
UNIDAD DE TRABAJO 4.	Los productos de laboratorio	18 horas	
UNIDAD DE TRABAJO 5.	Preparación de disoluciones	32 horas	***Segunda evaluación (10 semanas)***
UNIDAD DE TRABAJO 6.	Formulación	16 horas	
UNIDAD DE TRABAJO 7.	La separación de mezclas: métodos mecánicos	22 horas	
UNIDAD DE TRABAJO 8.	La separación de mezclas: métodos difusionales	37 horas	***Tercera evaluación (12 semanas)***
UNIDAD DE TRABAJO 9.	Identificación y caracterización de sustancias	20 horas	
UNIDAD DE TRABAJO 10.	Las muestras	27 horas	

3.- METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

Los contenidos que deben trabajarse en la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Como material básico utilizaremos el libro que se complementará con otros materiales de apoyo y ampliación que proponemos en el apartado recursos.

Material básico: el libro de texto

La opción que proponemos en este documento está basada en la utilización del libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

TORRALBA, S. GASOL, R. **Operaciones básicas de laboratorio** (2014). Ed. Altamar

Dentro de cada Unidad de trabajo se pueden encontrar los apartados siguientes:

- ¿QUÉ APRENDERÁS? Destinado al alumnado, para que identifique fácilmente los contenidos básicos de la unidad. Puede utilizarse también como breve cuestionario para realizar una evaluación previa.
- Exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados.
- DOCUMENTOS. Se intercalan a los contenidos de los apartados y pueden utilizarse de diversas maneras, desde dejar que el alumnado lo lea por su cuenta –si no hay tiempo en clase–, hasta realizar propuestas de comentarios o ampliaciones– individualmente o por grupos– o, en algunos casos, realizar debates en clase.

- ¡TENLO EN CUENTA! También aparecen intercalados en los apartados y aportan explicaciones, ampliaciones y consejos. A menudo introducen contenidos actitudinales.
- ACTIVIDADES. Se presentan tras cada apartado, para trabajar y consolidar los contenidos que se acaban de aprender. Las propuestas son muy diversas: hay actividades para trabajar de forma individual y otras para hacerlo en grupo; también varían en cuanto al tipo: algunas pretender ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc.
- PRÁCTICAS. Al final de cada unidad procedimental se plantea la realización de una o varias prácticas de aplicación de las técnicas estudiadas.

La mayoría de recursos a utilizar están incluidos en el libro de texto, pero también se cuenta con un laboratorio para la realización de las prácticas. Disponemos de una pizarra digital interactiva que facilita la explicación de los contenidos y de las prácticas y además motiva a los alumnos en el proceso enseñanza aprendizaje.

El trabajo de los contenidos

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios. Utilizaremos la pizarra digital interactiva y el cañón proyector.

Para ello el profesorado ha de utilizar diferentes estrategias para asegurarse de que sea así, utilizando recursos adicionales como son la visualización de videos, consejos prácticos basados en la experiencia, una adecuada combinación entre teoría y actividades, análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, consulta de bibliografía especializada, etc.

La propuesta de actividades

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el libro de texto, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, del nivel del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o incluso plantear actividades nuevas.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También será conveniente proponer diferentes tipologías de actividades teóricas, prácticas, de búsqueda o consulta de información, etc.

Se procurará que en las actividades o ejercicios de cálculo más simples los alumnos trabajen de forma individual, pero para los más complejos se podrán agrupar en pequeños equipos de trabajo.

Por lo que respecta a las prácticas de laboratorio, normalmente se realizarán en grupos de tamaño reducido, en la medida que lo permitan los recursos disponibles. Se deberá exigir un riguroso cumplimiento de la normativa y orientaciones en materia de

prevención de riesgos laborales y seguridad, pues la mejor manera para convertir estas actuaciones en hábitos, es ponerlo en práctica desde el inicio.

Para el aprendizaje de procedimientos, protocolos o técnicas, de manera correcta, el profesorado procederá a una demostración práctica. Se distribuirá a los alumnos y alumnas alrededor para que todos puedan ver bien. Durante la realización de la demostración de cada técnica se irán indicando los puntos o situaciones que requieren una atención especial, una dificultad añadida o un mayor nivel de riesgo.

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental, especialmente para todos los trabajos centrados que requieran el trabajo en equipo.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación del texto, en los apartados ¡TENLO EN CUENTA! que aparecen esparcidos por todo el libro. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas, se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece toda persona y que deberemos tener siempre presente. En la simulación de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han activado de manera inadecuada. A veces puede ser útil realizar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su comparación.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula y en el laboratorio llamando la atención siempre que sea necesario. Se deberá exigir un riguroso cumplimiento de la normativa y orientaciones en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad, pues la mejor manera para convertir estas actuaciones en hábitos, es ponerlo en práctica desde el inicio.

Actualización permanente

- Por otra parte, la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad. Ello supone que los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados, han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

  Esta actitud abierta y innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que explique la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos DOCUMENTOS que aparecen en el libro, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

3.1.1.- Prevención de riesgos laborales

La convicción de que hay que evitar los riesgos laborales se plasmó en las normas legales como la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales. Esta ley protege a los trabajadores y debe aplicarse en todos los laboratorios.

Con el fin de prevenir los riesgos laborales se le enseñará a los alumnos/as a detectar los posibles riesgos y a establecer las medidas de seguridad para evitarlos.

Para poder realizar las prácticas en el laboratorio los alumnos/as deben traer obligatoriamente su propio equipo de protección individual que consistirá en una bata blanca de manga larga y unas gafas protectoras.

4.- CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES

UNIDAD DE TRABAJO 1. **Las operaciones básicas de laboratorio**	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio, identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas.	**g)** Se han descrito los principios básicos de trabajo en los laboratorios.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Preparación y mantenimiento de materiales de laboratorio: – Materiales habituales en el laboratorio. – Servicios auxiliares del laboratorio.	**1.1. Los laboratorios** 1.1.1. Las operaciones básicas de laboratorio 1.1.2. La documentación en el laboratorio 1.1.3. La seguridad en el laboratorio 1.1.4. Los residuos **1.2. Las mediciones** 1.2.1. Las unidades 1.2.2. La conversión de unidades 1.2.3. La fiabilidad de la medición

UNIDAD DE TRABAJO 2. El utillaje de laboratorio	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio, identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas.	**a)** Se han identificado, mediante su denominación habitual y esquema o representación gráfica, los materiales de vidrio, corcho, caucho y metálicos, relacionándolos con la función que desempeñan. **b)** Se han preparado los sistemas de calefacción y refrigeración en el laboratorio, reconociendo los elementos, equipos y aparatos para utilizar en las operaciones que requieren calor o frío. **c)** Se han descrito los equipos de producción de vacío en el laboratorio y sus conexiones para realizar operaciones básicas a presión reducida, así como el instrumento de medida de presión asociado. **d)** Se han aplicado técnicas de tratamiento de aguas para utilizar en el laboratorio mediante los equipos adecuados, explicando el principio de las posibles técnicas aplicadas. **e)** Se han clasificado los materiales e instrumentos del laboratorio, relacionándolos con su función y con el fundamento de la técnica en la que se emplean, y justificando su utilización en un procedimiento dado.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Preparación y mantenimiento de materiales de laboratorio: – Materiales habituales en el laboratorio. – Servicios auxiliares del laboratorio.	**2.1. El utillaje del laboratorio** 2.1.1. Clasificaciones del utillaje **2.2. El material fungible** 2.2.1. Características del vidrio 2.2.2. Los instrumentos de vidrio volumétricos 2.2.3. Instrumentos de vidrio para otros usos

	2.2.4. Instrumentos de plástico y otros materiales **2.3. El material inventariable** 2.3.1. Los equipos para pesar 2.3.2. Equipos para calentar 2.3.3. Equipos para enfriar o congelar 2.3.4. Equipos para crear vacío 2.3.5. Equipos para visualizar 2.3.6. Equipos para el tratamiento de aguas 2.3.7. Equipos de seguridad

UNIDAD DE TRABAJO 3. Limpieza y mantenimiento del utillaje	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio, identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas.	**f)** Se han aplicado las principales técnicas de limpieza, conservación y esterilización del instrumental de laboratorio.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Preparación y mantenimiento de materiales de laboratorio: – Técnicas y procedimientos de limpieza y esterilización del material.	**3.1. ¿Qué hacemos con el material desechable?** 3.1.1. El material desechable **3.2. ¿Qué hacemos con el material reutilizable?** 3.2.1. El lavado 3.2.2. La desinfección 3.2.3. La esterilización **3.3. ¿Cómo conservamos el material inventariable?** 3.3.1. El uso correcto 3.3.2. Operaciones de mantenimiento 3.3.3. La limpieza

UNIDAD DE TRABAJO 4. Los productos de laboratorio	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Prepara diferentes tipos de disoluciones de concentración determinada, realizando los cálculos necesarios y empleando la técnica y el equipo apropiados.	**a)** Se han identificado las principales sustancias simples y compuestos químicos, con la ayuda de sistemas de marcaje de recipiente o con documentos sobre especificaciones técnicas, mediante la observación y comparación con sus propiedades. **b)** Se han clasificado adecuadamente los distintos compuestos químicos atendiendo al grupo funcional y estado físico. **c)** Se han caracterizado las disoluciones según su fase física y concentración.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Preparación y mantenimiento de materiales de laboratorio: – Materiales habituales en el laboratorio. – Servicios auxiliares del laboratorio.	**4.1. Las sustancias químicas** 4.1.1. Átomos y moléculas 4.1.2. Clasificación de las sustancias químicas **4.2. Los sistemas heterogéneos o dispersiones** 4.2.1. Las fases 4.2.2. Tipos de sistemas heterogéneos 4.2.3. Estabilidad de los sistemas heterogéneos 4.2.4. Los sistemas heterogéneos en farmacia 4.2.5. Preparación de sistemas dispersos **4.3. Los sistemas homogéneos o disoluciones** 4.3.1. Los componentes de las disoluciones 4.3.2. Las disoluciones en farmacia 4.3.3. La solubilidad

UNIDAD DE TRABAJO 5. La preparación de disoluciones	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Prepara diferentes tipos de disoluciones de concentración determinada, realizando los cálculos necesarios y empleando la técnica y el equipo apropiados.	**a)** Se han identificado las principales sustancias simples y compuestos químicos, con la ayuda de sistemas de marcaje de recipiente o con documentos sobre especificaciones técnicas, mediante la observación y comparación con sus propiedades. **c)** Se han caracterizado las disoluciones según su fase física y concentración. **d)** Se han realizado los cálculos necesarios para preparar disoluciones expresadas en distintas unidades de concentración. **e)** Se han diferenciado los modos de preparación de una disolución según las exigencias de cada unidad de concentración, y se han establecido las diferentes etapas y los equipos necesarios para su realización. **g)** Se ha realizado la preparación de las disoluciones, así como de diluciones de las mismas, se han medido las masas y volúmenes adecuados y se ha utilizado la técnica de preparación con la seguridad requerida.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Preparación de disoluciones: – Métodos de medida y unidades. – Operaciones de preparación de disoluciones.	**5.1. La concentración** **5.2. Formas de expresar la concentración** 5.2.1. El porcentaje en peso 5.2.2. El porcentaje en volumen 5.2.3. El porcentaje en peso/volumen 5.2.4. La molaridad 5.2.5. La normalidad

	5.2.6. La molalidad **5.3. Preparación de disoluciones** 5.3.1. El cálculo de las cantidades 5.3.2. Preparación de los materiales, equipos y compuestos necesarios 5.3.3. Mezcla de soluto y disolvente 5.3.4. Ajuste de volumen final 5.3.5. Acondicionamiento, etiquetado y conservación **5.4. Las diluciones** 5.4.1. ¿Qué es un dilución? 5.4.2. ¿Cómo se expresan las diluciones? 5.5. Las disoluciones electrolíticas 5.5.1. La conductividad 5.5.2. El pH

UNIDAD DE TRABAJO 6. **Formulación**	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Prepara diferentes tipos de disoluciones de concentración determinada, realizando los cálculos necesarios y empleando la técnica y el equipo apropiados.	**a)** Se han identificado los distintos componentes de las moléculas. **f)** Se han resuelto ejercicios de formulación y nomenclatura de compuestos químicos utilizando las reglas internacionales, indicando el tipo de enlace por las propiedades de los elementos que los componen y su situación en el sistema periódico.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
Preparación de disoluciones -Formulación inorgánica. Elementos químicos. La tabla periódica de los elementos. Tipos de enlace químico. Tipos de nomenclaturas internacionales.	**6.1. Reacciones químicas.** 6.1.1. Los átomos. 6.1.2. Las moléculas. 6.1.3. Las uniones entre átomos. 6.1.4. La tabla periódica. **6.2. Formulación inorgánica** 6.2.1. Compuestos binarios. 6.2.2. Compuestos terciarios. 6.2.3. Sales **6.3. Formulación orgánica.** 6.3.1. Hidrocarburos. 6.3.2. Compuestos orgánicos con oxígeno. 6.3.3. Compuestos orgánicos con nitrógeno.

UNIDAD DE TRABAJO 7. La separación de mezclas: métodos mecánicos	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
3. Separa mezclas de sustancias por medio de operaciones básicas, relacionando la operación realizada con el proceso que tiene lugar o variable que modifica.	**a)** Se han identificado las características de los constituyentes de la mezcla a fin de elegir una técnica de separación eficaz. **b)** Se han caracterizado las técnicas más usuales utilizadas en la separación de los constituyentes de una mezcla o en la purificación de una sustancia y se han descrito los fundamentos de las mismas relacionándolos con la naturaleza de los constituyentes. **c)** Se han montado y desmontado los principales elementos que conforman el equipo, estableciendo las conexiones necesarias con los servicios auxiliares, partiendo de planos y esquemas de equipos de sepa ración de mezclas. **d)** Se ha justificado la utilización de instrumentos o aparatos en el montaje. **e)** Se ha preparado una determinada muestra para el ensayo o análisis mediante técnicas de reducción de tamaño, con adecuación de su estado de agregación y purificación.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Separación de sustancias: – Manipulación de sustancias. – Separaciones mecánicas. – Procedimientos normalizados de operación.	**7.1. La separación** 7.1.1. Métodos de separación 7.1.2. La preparación de la mezcla **7.2. La tamización** 7.2.1. Los tamices 7.2.2. Métodos de tamización **7.3. La filtración** 7.3.1. Los filtros 7.3.2. Filtración en el laboratorio **7.4. Decantación** 7.4.1. Decantación de emulsiones 7.4.2. Decantación de suspensiones **7.5. Centrifugación** 7.5.1. La centrífuga

UNIDAD DE TRABAJO 8. La separación de mezclas: métodos difusionales	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
3. Separa mezclas de sustancias por medio de operaciones básicas, relacionando la operación realizada con el proceso que tiene lugar o variable que modifica.	**a)** Se han identificado las características de los constituyentes de la mezcla a fin de elegir una técnica de separación eficaz. **b)** Se han caracterizado las técnicas más usuales utilizadas en la separación de los constituyentes de una mezcla o en la purificación de una sustancia y se han descrito los fundamentos de las mismas relacionándolos con la naturaleza de los constituyentes. **c)** Se han montado y desmontado los principales elementos que conforman el equipo, estableciendo las conexiones necesarias con los servicios auxiliares, partiendo de planos y esquemas de equipos de sepa ración de mezclas. **d)** Se ha justificado la utilización de instrumentos o aparatos en el montaje. **e)** Se ha preparado una determinada muestra para el ensayo o análisis mediante técnicas de reducción de tamaño, con adecuación de su estado de agregación y purificación.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Separación de sustancias: – Manipulación de sustancias. – Separaciones difusionales. – Procedimientos normalizados de operación.	**8.1. Desecación y evaporación** 8.1.1. La desecación o secado 8.1.2. La evaporación **8.2. La cristalización** 8.2.1. El proceso de cristalización 8.2.2. Los disolventes para la cristalización **8.3. Extracción con disolventes** 8.3.1. Extracciones líquido-líquido

	8.3.2. Extracciones sólido-líquido **8.4. Destilación** 8.4.1. Procedimiento de destilación 8.4.2. Tipos de destilación 8.4.3. La extracción por destilación **8.5. Adsorción y absorción** 8.5.1. La adsorción 8.5.2. La absorción

UNIDAD DE TRABAJO9. Identificación y caracterización de sustancias	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
4. Identifica una sustancia caracterizándola por la medida e interpretación de sus parámetros más relevantes.	**a)** Se ha interpretado el procedimiento que se debe seguir, identificado las operaciones que hay que efectuar. **b)** Se han identificado los parámetros de la sustancia que hay que medir. **c)** Se ha preparado el material, instrumentos y aparatos de medida para la determinación de parámetros físicos de sustancias. **d)** Se han preparado las disoluciones o reactivos necesarios para efectuar el análisis, según las especificaciones del procedimiento. **e)** Se han medido los valores de un conjunto de características necesarias en la identificación de sustancias (densidad, viscosidad, temperaturas de ebullición, temperaturas de fusión, pH, color). **f)** Se ha operado correctamente con expresiones matemáticas para realizar cálculos de resultados a través de la medida indirecta de datos. **g)** Se ha representado gráficamente la función y variable medida y se han introducido los datos para obtener resultados.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Identificación y caracterización de sustancias: – Ensayos físicos y análisis químicos. – Operaciones de preparación para la identificación de sustancias. – Preparación de disoluciones y reactivos.	**9.1. La identificación y la caracterización de sustancias** 9.1.1. Propiedades generales y propiedades características 9.1.2. Las farmacopeas 9.1.3. Identificación y caracterización en el laboratorio de farmacia **9.2. Las propiedades características**

– Medición de parámetros.	9.2.1. Los puntos de fusión y ebullición 9.2.2. La densidad 9.2.3. La viscosidad 9.2.4. El índice de refracción 9.2.5. La absorbancia y el espectro de absorción **9.3. La caracterización de mezclas** 9.3.1. Las electroforesis 9.3.2. Las cromatografías

UNIDAD DE TRABAJO 10. Las muestras	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
5. Aplica técnicas habituales para la toma de muestras siguiendo los principales procedimientos de identificación, conservación y registro.	**a)** Se ha realizado la toma de muestra según el estado físico del producto y se ha comprobado su grado de homogeneidad. **b)** Se ha comprobado el estado de limpieza del instrumental de toma muestras y del envase que contendrá la muestra. **c)** Se ha identificado el lote, el producto que se ha de muestrear, la fecha de muestreo y todos los datos necesarios para el marcado y referenciado correcto de la muestra. **d)** Se ha realizado la inscripción de entrada en el laboratorio y la anotación en la ficha de control. **e)** Después de realizar el análisis, se ha almacenado la muestra fijando la fecha de caducidad y se ha dispuesto la devolución de la muestra al envase que la contenía, o bien su destrucción o reciclaje. **f)** Se ha identificado el material de toma de muestras que se debe utilizar, teniendo en cuenta el estado de agregación en que se encuentra la muestra y se han realizado las tomas de muestra siguiendo un procedimiento escrito. **g)** Se ha relacionado el número de unidades de muestreo necesarias, según normas, con la necesidad de obtener una muestra homogénea y representativa. **h)** Se han aplicado las técnicas habituales de medida de masa y volumen especificando las unidades en las que se expresan, y se ha aplicado la técnica idónea a la alícuota de la muestra que se va a emplear. **i)** Se han aplicado procedimientos de identificación de la muestra, así como las técnicas de preservación de las características de la muestra en su transporte hasta el laboratorio. **j)** Se han discriminado las técnicas de dilución o concentración, neutralización, eliminación o reciclaje de muestras una vez utiliza das y se ha justificado, en un caso dado, la técnica idónea para evitar repercusiones ambientales.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Toma de muestras: – Métodos manual o automático de toma de muestras. – Equipo y material de muestreo. – Procedimientos de envasado, transporte, marcaje y acondiciona miento de muestras.	**10.1. Las muestras** 10.1.1. Muestras y lotes 10.1.2. El análisis de lotes a partir demuestra 10.1.3. Las dificultades para conseguirla representatividad 10.1.4. El sistema de calidad **10.2. La fase preanalítica** 10.2.1. El plan de muestreo 10.2.2. La toma de muestras 10.2.3. Conservación y transporte demuestras **10.3. La fase analítica** 10.3.1. El registro 10.3.2. La realización de los análisis 10.3.3. La eliminación de las muestras **10.4. Las muestras en el entorno farmacéutico** 10.4.1. Las muestras de productos 10.4.2. Las muestras clínicas 10.4.3. Las muestras de aguas

5.- EVALUACIÓN

5.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

Actitud, seguridad e higiene en las prácticas, responsabilidad en el laboratorio. En este apartado se valorará el comportamiento diario del alumno/a en el laboratorio, sobretodo en el aspecto de seguridad e higiene.

Realización de las prácticas. Al finalizar cada práctica se anotará quien la ha realizado

Pruebas teóricas y prácticas.

En cada evaluación se realizará una prueba teórica o escrita. Consistirá en preguntas cortas o de múltiples respuestas o ambas, sobre los contenidos del módulo. Se realizará también una prueba práctica individual sobre los procedimientos realizados. Para realizar la prueba práctica la alumna/o podrá aportar y utilizar documentación original de apoyo sobre los procedimientos a evaluar, así como cualquier material que pueda necesitar para realizar las pruebas, como por ejemplo calculadora. La prueba práctica se deberá realizar dentro de un tiempo establecido, el alumno/a se debe ajustar a dicho tiempo.

El día del examen teórico hasta que no trascurran 15 minutos no podrá salir ningún alumno/a del examen, de esta forma damos tiempo por si alguien ha tenido alguna dificultad para llegar. Pasados los 15 minutos se podrá salir de forma justificada del aula donde se realiza el examen escrito, pero no entrar.

En cuanto a los exámenes prácticos se les citará con una hora aproximada, si trascurren 15 minutos desde que la profesora los nombra y no se han presentado, no podrán entrar a examen. En el examen práctico de la primera evaluación los alumnos que entren al examen práctico no podrán salir del laboratorio hasta que haya entrado el último alumno/a, con el fin de que todos entren en las mismas condiciones y con la misma información. En el examen práctico de la 2ª y 3ª evaluación cada alumno/a escogerá al azar la práctica que debe realizar entre las prácticas llevadas a cabo durante la evaluación. Se comunicará en clase las fechas de las pruebas teóricas y prácticas con suficiente antelación. Si el día del examen el alumno/a no asiste a las

pruebas, aunque sea por causa justificada, pasaría a la recuperación de dichas pruebas.

5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio, identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas.	**1)** Se han identificado, mediante su denominación habitual y esquema o representación gráfica, los materiales de vidrio, corcho, caucho y metálicos, relacionándolos con la función que desempeñan. **2)** Se han preparado los sistemas de calefacción y refrigeración en el laboratorio, reconociendo los elementos, equipos y aparatos para utilizar en las operaciones que requieren calor o frío. **3)** Se han descrito los equipos de producción de vacío en el laboratorio y sus conexiones para realizar operaciones básicas a presión reducida, así como el instrumento de medida de presión asociado. **4)** Se han aplicado técnicas de tratamiento de aguas para utilizar en el laboratorio mediante los equipos adecuados, explicando el principio de las posibles técnicas aplicadas. **5)** Se han clasificado los materiales e instrumentos del laboratorio, relacionándolos con su función y con el fundamento de la técnica en la que se emplean, y justificando su utilización en un procedimiento dado. **6)** Se han aplicado las principales técnicas de limpieza, conservación y esterilización del instrumental de laboratorio.
2. Prepara diferentes tipos de disoluciones de concentración determinada, realizando los cálculos necesarios y	**7)** Se han identificado las principales sustancias simples y compuestos químicos, con la ayuda de sistemas de marcaje de recipiente o con documentos sobre especificaciones técnicas, mediante la observación y comparación con sus propiedades. **8)** Se han clasificado adecuadamente los distintos compuestos

empleando la técnica y el equipo apropiados.	químicos atendiendo al grupo funcional y estado físico. **9)** Se han caracterizado las disoluciones según su fase física y concentración. **10)** Se han realizado los cálculos necesarios para preparar disoluciones expresadas en distintas unidades de concentración. **11)** Se han diferenciado los modos de preparación de una disolución según las exigencias de cada unidad de concentración, y se han establecido las diferentes etapas y los equipos necesarios para su realización. **12)** Se han resuelto ejercicios de formulación y nomenclatura de compuestos químicos utilizando las reglas internacionales, indicando el tipo de enlace por las propiedades de los elementos que los componen y su situación en el sistema periódico. **13)** Se ha realizado la preparación de las disoluciones, así como de diluciones de las mismas, se han medido las masas y volúmenes adecuados y se ha utilizado la técnica de preparación con la seguridad requerida.
3. Separa mezclas de sustancias por medio de operaciones básicas, relacionando la operación realizada con el proceso que tiene lugar o variable que modifica.	**14)** Se han identificado las características de los constituyentes de la mezcla a fin de elegir una técnica de separación eficaz. **15)** Se han caracterizado las técnicas más usuales utilizadas en la separación de los constituyentes de una mezcla o en la purificación de una sustancia y se han descrito los fundamentos de las mismas relacionándolos con la naturaleza de los constituyentes. **16)** Se han montado y desmontado los principales elementos que conforman el equipo, estableciendo las conexiones necesarias con los servicios auxiliares, partiendo de planos y esquemas de equipos de separación de mezclas. **17)** Se ha justificado la utilización de instrumentos o aparatos en el montaje. **18)** Se ha preparado una determinada muestra para el ensayo o análisis mediante técnicas de reducción de tamaño, con adecuación de su estado de agregación y purificación.
4. Identifica una sustancia caracterizándola por la medida e interpretación de sus parámetros más relevantes.	**19)** Se ha interpretado el procedimiento que se debe seguir, identificado las operaciones que hay que efectuar. **20)** Se han identificado los parámetros de la sustancia que hay que medir. **21)** Se ha preparado el material, instrumentos y aparatos de medida para la determinación de parámetros físicos de sustancias. **22)** Se han preparado las disoluciones o reactivos necesarios para efectuar el análisis, según las especificaciones del procedimiento. **23)** Se han medido los valores de un conjunto de características necesarias en la identificación de sustancias (densidad, viscosidad, temperaturas de ebullición, temperaturas de fusión, pH, color).

	24) Se ha operado correctamente con expresiones matemáticas para realizar cálculos de resultados a través de la medida indirecta de datos. **25)** Se ha representado gráficamente la función y variable medida y se han introducido los datos para obtener resultados.
5. Aplica técnicas habituales para la toma de muestras siguiendo los principales procedimientos de identificación, conservación y registro.	**26)** Se ha realizado la toma de muestra según el estado físico del producto y se ha comprobado su grado de homogeneidad. **27)** Se ha comprobado el estado de limpieza del instrumental toma muestras y del envase que contendrá la muestra. **28)** Se ha identificado el lote, el producto que se ha de muestrear, la fecha de muestreo y todos los datos necesarios para el marcado y referenciado correcto de la muestra. **29)** Se ha realizado la inscripción de entrada en el laboratorio y la anotación en la ficha de control. **30)** Después de realizar el análisis, se ha almacenado la muestra fijando la fecha de caducidad y se ha dispuesto la devolución de la muestra al envase que la contenía, o bien su destrucción o reciclaje. **31)** Se ha identificado el material de toma de muestras que se debe utilizar, teniendo en cuenta el estado de agregación en que se encuentra la muestra y se han realizado las tomas de muestra siguiendo un procedimiento escrito. **32)** Se ha relacionado el número de unidades de muestreo necesarias, según normas, con la necesidad de obtener una muestra homogénea y representativa. **33)** Se han aplicado las técnicas habituales de medida de masa y volumen especificando las unidades en las que se expresan, y se ha aplicado la técnica idónea a la alícuota de la muestra que se va a emplear. **34)** Se han aplicado procedimientos de identificación de la muestra, así como las técnicas de preservación de las características de la muestra en su transporte hasta el laboratorio. **35)** Se han discriminado las técnicas de dilución o concentración, neutralización, eliminación o reciclaje de muestras una vez utiliza das y se ha justificado, en un caso dado, la técnica idónea para evitar repercusiones ambientales.

5.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

- **Actitud, seguridad e higiene en las prácticas, responsabilidad en el laboratorio:** su valoración será un **5%** de la nota de evaluación.

- **Realización de las prácticas**: su valoración será un **15%** de la nota de evaluación.

  Al finalizar la clase se tomará nota de las prácticas realizadas individualmente o por grupos.

La realización de las prácticas se calificará de la siguiente forma:

- **Realizadas el 100%** de las prácticas programadas en la evaluación la calificación será un **10**.
- **Realizadas entre menos del 100% y 90%** de las prácticas programadas en la evaluación la calificación será un **9**.
- **Realizadas entre menos del 90% y 80%** de las prácticas programadas en la evaluación la calificación será un **8**.
- **Realizadas entre menos del 80% y 70%** de las prácticas programadas en la evaluación la calificación será un **7**.
- **Realizadas entre menos del 70% y 60%** de las prácticas programadas en la evaluación la calificación será un **6**.
- **Realizadas entre menos del 60% y 50%** de las prácticas programadas en la evaluación la calificación será un **5**.
- **Realizadas entre menos del 50% y más del 30%** de las prácticas programadas en la evaluación la calificación será un **4.**
- **Realizadas el 30% o inferior** de las prácticas programadas en la evaluación la calificación será un **0.**

- **Distintas pruebas teórico-prácticas**: su valoración será el **80%** de la nota de evaluación.

En la evaluación se efectuarán una prueba teórica y otra práctica al final de cada evaluación. Se realizará la media aritmética entre la calificación de la prueba práctica y teórica excepto cuando la valoración de alguna de las pruebas, teórica o práctica no sea igual o superior a 5. En este último caso, no se realizará la media aritmética y la **valoración teórico-práctica no superará el 4 y no se aplicarán los otros criterios.**

Cuando el alumno/a no supere las pruebas teórico-prácticas con una nota igual o superior al 5, la nota de la evaluación será únicamente la de dichas pruebas.

En la evaluación se realizará una sola prueba teórica y otra práctica al final de cada evaluación. Podrán aportar y utilizar en el examen práctico documentación original correspondiente a todas las prácticas realizadas a lo largo de la evaluación. Para hacer la media aritmética, **ambas** deben estar superadas con un 5 o superior.

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno del Centro, si algún alumno/a es detectado con una actitud fraudulenta (copia, incumplimiento de las normas del examen, dispositivos no permitidos, etc.) durante el desarrollo de alguna de las pruebas, le será retirado inmediatamente el examen, no superando por tanto dicha prueba y quedando emplazado a la próxima recuperación programada.

- **Asistencia:**

Aquellos alumnos que tengan un índice de absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (**30% de los periodos lectivos previsto para el módulo** aunque sea con causa justificada), deberán superar una prueba extraordinaria, para ello realizarán una prueba final escrita y otra práctica, ambas extraordinarias sobre la totalidad del módulo. Podrán aportar y utilizar en el examen práctico documentación original correspondiente a todas las prácticas realizadas a lo largo del curso. Este punto se amplia en epígrafe "examen ordinario".

5.4 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Durante el curso para aquellos que no superen las diferentes evaluaciones tendrán distintas pruebas de recuperación. Tendrán que recuperar las pruebas teórico-prácticas que no presenten una nota de 5 o superior. Se guardará la nota de los exámenes aprobados en dicha evaluación, teniendo que realizar solamente el ó los exámenes cuya materia no se haya superado en la evaluación.

Realizaremos una prueba de recuperación después de cada evaluación y otra en junio. La nota de la evaluación recuperada será la media aritmética de las pruebas teórico prácticas teniendo siempre en cuenta que debe tener como mínimo un 5 en cada prueba y después se aplicarán los criterios descritos en el punto 5.3.
Si tras realizar estas pruebas al alumno/a le quedará por superar una evaluación, en septiembre tendrá que realizar una prueba sobre todos los contenidos y procedimientos del módulo. Información sobre esta prueba se amplia en el epígrafe ”examen ordinario de recuperación”.
En el examen práctico de recuperación el alumno/a puede aportar y utilizar documentación original correspondiente a todas las prácticas realizadas a lo largo del curso.

5.5 EXAMEN ORDINARIO

Durante el curso para aquellos que no superen las diferentes evaluaciones tendrán distintas pruebas de recuperación. Tendrán que recuperar las pruebas teórico-prácticas que no presenten una nota de 5 o superior. Se guardará la nota de los exámenes aprobados en dicha evaluación, teniendo que realizar solamente el ó los exámenes cuya materia no se haya superado en la evaluación.

Realizaremos una prueba de recuperación después de cada evaluación y otra en junio. La nota de la evaluación recuperada será la media aritmética de las pruebas teórico prácticas teniendo siempre en cuenta que debe tener como mínimo un 5 en cada prueba y después se aplicarán los criterios descritos en el punto 5.3.

Si tras realizar estas pruebas al alumno/a le quedará por superar una evaluación. En septiembre tendrán que realizar una prueba sobre todos los contenidos teóricos-prácticos.

En todos los exámenes prácticos el alumno/a podrá aportar y utilizar documentación original correspondiente a todas las prácticas realizadas a lo largo del curso.

Imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Aquellos alumnos que tengan un índice absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo aunque **sea con causa justificada**), deberán superar este sistema de evaluación extraordinario, para ello realizarán una prueba final escrita y otra práctica, ambas extraordinarias sobre la totalidad del módulo.

PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Será sobre la totalidad de los contenidos y procedimientos del módulo, la nota será la media aritmética entre la nota de la prueba teórica y la nota de la prueba práctica. Para poder realizar está media aritmética ambas pruebas deben estar superadas con una nota igual o superior a **5**. Si no es así, la nota de las pruebas teórico-práctica será la de menor valor.

Se notificará al alumno/a mandando a su domicilio el siguiente documento:

REGIÓN DE MURCIA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

I.E.S "RAMÓN Y CAJAL"

MURCIA

Alumno/a _____

CicloFormativo de GradoMedio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia

Dirección _____

Cod.postal _____ Localidad _____

ACUERDO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Estimado/a alumno/a

En base a la normativa vigente y dado que Vd. durante este curso académico y hasta el día de la fecha ha faltado a_____ clases de las _____ horas anuales que tiene el Módulo ***Operaciones básicas de laboratorio*****,** superando por tanto el 30% que determina nuestro Reglamento de Régimen Interior, le comunico la **IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el indicado Módulo,** por lo que deberá presentarse a una **evaluación extraordinaria** que se celebrará al final del tercer trimestre, en fecha que acuerde el Departamento, y en los términos establecidos en la Programación del módulo.

La Evaluación extraordinaria consta de:

Dos pruebas. Una será escrita de preguntas cortas o múltiples respuestas o ambas, sobre todos los contenidos del módulo. La otra prueba será práctica sobre los procedimientos realizados a lo largo del curso. Para realizar la prueba práctica el alumno/a podrá aportar y utilizar documentación original correspondiente a todas las prácticas realizadas a lo largo del curso, así como cualquier material que pueda necesitar para realizar las pruebas, como por ejemplo calculadora, papel milimetrado etc.

Firme la copia adjunta en prueba de haber sido notificada del presente acuerdo.

Murcia, de de 20

La profesora del Módulo

Recibí

Fdo. Fdo.

5.6 EXAMEN ORDINARIO DE RECUPERACIÓN

En **septiembre** tendrá que realizar una prueba que constará de dos partes. Una parte será contestar a preguntas cortas o de múltiples respuestas o ambas, sobre **todos los contenidos del módulo**. La otra parte será un examen práctico sobre **todos los procedimientos del módulo**. La nota será la media aritmética entre la nota de la prueba teórica y la nota de la prueba práctica.

- En el examen práctico el alumno/a podrá aportar y utilizar documentación original correspondiente a todas las prácticas realizadas a lo largo del curso

Alumnos con Operaciones básicas de laboratorio pendiente

En Marzo el proceso de recuperación será similar a Septiembre es decir los alumnos/as realizarán una prueba que constará de dos partes. Una parte será contestar a preguntas cortas o de múltiples respuestas o ambas, sobre los contenidos teóricos del módulo. La otra parte será un examen práctico sobre los procedimientos y actividades prácticas del módulo. Los alumnos/as podrán aportar y utilizar en el examen práctico documentación original correspondiente a todas las prácticas realizadas a lo largo del curso.

La nota será la media aritmética entre la nota de la prueba teórica y la nota de la prueba práctica.

5.7.- FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Todos aquellos alumnos y alumnas que en la convocatoria ordinaria de Junio no hayan superado todo o parte de los contenidos o procedimientos del módulo, en la convocatoria extraordinaria de Septiembre deberán examinarse de todos los contenidos y procedimientos del módulo. En Junio se le dará la siguiente ficha de recuperación

REGIÓN DE MURCIA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

I.E.S "RAMÓN Y CAJAL"

MURCIA

FICHA DE RECUPERACIÓN

Módulo: Operaciones básicas de laboratorio

Curso académico:2018/2019

ALUMNO/A:-

PROFESORA:

TUTORA:

1.- CONTENIDOS A RECUPERAR POR EL ALUMNO/A

TODOS LOS CONTENIDOS

2.- ACTIVIDADES A REALIZAR

Estudio de los contenidos de todas las evaluaciones.

Repaso de las prácticas realizadas.

3.- INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA DE SEPTIEMBRE

El examen constará de dos pruebas. Una será escrita de preguntas cortas o de múltiples respuestas o ambas, sobre todos los contenidos del módulo. La otra prueba será práctica sobre los procedimientos realizados a lo largo del curso. Para realizar la prueba práctica el alumno/a podrá aportar y utilizar documentación original correspondiente a todas las prácticas realizadas a lo largo del curso, así como cualquier material que pueda necesitar para realizar las pruebas, como por ejemplo

calculadora.
La nota final será la media aritmética entre la nota de la prueba teórica y la nota de la prueba práctica.

Murcia a de Junio de 2019

Fdo.

6.- APLICACIÓN DE LAS TIC

- Equipos informáticos con acceso a internet.

- Pizarra digital y proyector multimedia.

- Programas informáticos: Libreoffice

Webs de interés

Convertidores de unidades.

https://www.convertworld.com/es/volumen/cm3.html

https://www.convert-me.com/es/convert/volume/dm3.html?u=dm3&v=1

Sistema internacional de unidades.

http://www.sc.ehu.es/sbweb/fisica/unidades/unidades/unidades.htm

Catálogos con imágenes de materiales y productos de laboratorio.

http://www.laborat.com

http://www.biotech-sl.com/

http://www.quirumed.com

Juego para recordar el nombre de los materiales de laboratorio.

http://www.lourdes-luengo.es/practicas/materiales.html

En esta página del Instituto Químico Biológico, se presentan los protocolos y valores normales de los análisis clínicos. También pueden encontrarse en ella (http://www.iqb.es) diversos atlas anatómicos y la MedCiclopedia, una enciclopedia online sobre términos médicos. Resulta muy visual el mapa de la web.

http://www.iqb.es/cbasicas/farma/farma05/analisis/analisistoc.htm

En esta zona de la web de la Facultad de Ciencia de la Universidad de Alberta se ofrecen secuencias de fotos de diversas técnicas de laboratorio.

http://www.biology.ualberta.ca/facilities/multimedia/index.php?Page=333

Instrumentos de medida para el análisis de aguas.

http://www.pce-iberica.es/instrumentos-de-medida/medida-analisis-agua.htm

Calidad del agua, tratamientos, etc.

http://www.elaguapotable.com/

Fichas de seguridad de productos químicos de laboratorio y NTP (notas técnicas de prevención)

http://www.insht.es

7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad del alumnado dentro de la Formación Profesional Específica, viene en determinados casos, por algún tipo de discapacidad, o en mayor parte por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos. Es muy importante resaltar que en Formación Profesional **no proceden adaptaciones curriculares significativas.**

A) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad.- En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. En el caso de **la *discapacidad física***, las adaptaciones a realizar, afectarían a los recursos y equipamientos del centro, y en función de la discapacidad se tendría en cuenta que necesitan más tiempo para realizar las actividades prácticas.

Si concurre algún alumno con ***discapacidad sensorial***, la profesora atendiendo a la misma, requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

B) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos.- Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, estudios universitarios, experiencia laboral previa, etc) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de profundización o ampliación, que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Como se trata de un Módulo de 1º curso, los alumnos no tienen pendientes de años anteriores

9.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

Como medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura se propone que los alumnos lean en voz alta las diferentes unidades de trabajo que se estén tratando. Posteriormente a su lectura, dichos apartados serán comentados en clase para asegurar la correcta compresión.

En la mayoría de las unidades de trabajo se intentará realizar alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente.

El uso de exposición del profesor en pizarra digital a través del proyector ayudará al alumno a realizar lecturas en cada sesión lectiva.

10.-MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

10.1.- MATERIALES

Libro de texto:

Sara, T., y Gasol, R.M. (2014). Operaciones básicas de laboratorio. Barcelona. Altamar.

Materiales y equipos de laboratorio.

10.2 .- BIBLIOGRAFÍA

Merino, C., De la Jara, A.M., y Gómez, B. (2017). Operaciones básicas de laboratorio. Madrid. McGraw-Hill/Interamericana de España.

Sorribas, A., y Valero, F.J. (2001). Análisis clínicos en farmacia. Barcelona. Masson.

Jiménez, M.J., y De la Jara, A.M. Análisis clínicos. Prácticas de laboratorio.MadridEditex.

Prieto, S., Amich, S., y Salve, M.L. (1993) . Laboratorio Clínico. Principios Generales. Madrid. Interamericana- McGraw-Hill.

Casas, A., Salve, M.L., Amich, S., y Prieto,S. (1994) . Laboratorio Clínico. Hematología. Madrid. Interamericana- McGraw-Hill

Salve, M.L., Amich, S., Prieto,S., yCasas, A., (1994) . Laboratorio Clínico. Bioquímica. Madrid. Interamericana- McGraw-Hill.

Delgado-Iribarren, A., Amich, S., Prieto,S., ySalve, M.L. (1994) . Laboratorio Clínico. Bioquímica. Madrid. Interamericana- McGraw-Hill.

Guardino, S., y Heras, C. (1992). Seguridad y condiciones de trabajo en el laboratorio. Madrid. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Soriano, J.R. (2009). Problemas de laboratorio químico y farmacéutico. Técnicas analíticas con formulación magistral. Barcelona. Elsevier.

D´ Ocon, M.C., García, M.J. y Vicente, J.C. (1998). Fundamentos y técnicas de análisis bioquímico. Madrid. Paraninfo.

Le Hir, A. (1995). Farmacia Galénica. Barcelona. Masson

Barbé, C. (2001). Preparados farmacéuticos y parafarmacéuticos. Bases tecnológicas y documentales. Barcelona. Masson

Materiales del curso SAN1498, Técnicas en farmacia, organizados por la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Formulario Nacional Primera Edición. Publicado por el Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid 2003

10.3.- RECURSOS.

1* Pizarra

2* Pizarra digital interactiva y cañón proyector multimedia

3* Laboratorio

4* Ordenadores con conexión a internet y programas de ofimática

5* Impresora

6* fotocopiadora

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA Y EXTRAESCOLARES.

No hay ninguna actividad complementaria y extraescolar programada.

12.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Utilizamos los siguientes documentos:

CURSO ACADÉMICO __	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO: CURSO:	
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5

Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo	

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5

Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada parala adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de capacidades terminales?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

PROFESIONAL DE

SANIDAD

1- EVALUACIÓN/ VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DOCENTES.

CICLO FORMATIVO**FARMACIA Y PARAFARMACIA**

CURSO Y GRUPO

MÓDULO

PROFESORAS

	SI	NO	*OBSERVACIONES*
Se han cumplido los objetivos programados			
Se han desarrollado todos los contenidos programados.			
La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.			
La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos. .			
Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.			
Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.			
Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar			

Ha habido casos de absentismo escolar			
Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.			
Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:			
• Actuaciones de apoyo ordinario.			
• Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.			
• Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.			
Se han diseñado actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.			
Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.			
Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria			
Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas			

La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.			
Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas			

Valoraciones de carácter cualitativo de los resultados de la evaluación final.

__ Propuestas de mejora para el próximo curso.

ANEXO

PRÁCTICAS PROGRAMADAS

1ª EVALUACIÓN

1.- Identificación del material de laboratorio.

2.- Utilización del material volumétrico.

3.- Utilización de la balanza.

4.- Realizar un filtro de pliegues.

5.- Utilización de la balanza granatario.

6.- Registro de temperatura.

7.- Etiquetas de seguridad. Frases H y P.

8.- Fichas de datos de seguridad.

9.- Cómo eliminar los residuos.

10.- Ver la película estallido.

11.- Utilización del autoclave.

12.- Dilución de alcoholes.

13.- Observación microscópica de la epidermis de la cebolla.

14.- Observación microscópica de las células de la mucosa bucal.

2ª EVALUACIÓN

1.- Elaborar una pomada suspensión.

2.- Elaborar una emulsión A/O.

3.- Disoluciones I. Reacción exotérmica y endotérmica.

4.- Disoluciones II. %.

5.- Disoluciones III. Molaridad.

6.- Disoluciones IV. Normalidad.

7.- Diluciones.

8.- Disoluciones seriadas.

9.- Extracción de un indicador de pH.

10.- Reacciones de neutralización. Indicadores ácido-base.

11.- Papel indicador de pH.

12.- Utilización del pH-metro.

3ª EVALUACIÓN

1.- Realización de una tamización.

2.- Realización de una decantación.

3.- Utilización de la centrifuga. Extracción de ADN vegetal y humano.

4.- Realización de una desecación.

5.- Realización de una cristalización

6.- Obtención de un extracto fluido.

7.- Determinación de la densidad de un líquido con picnómetro.

8.- Determinación de la densidad de un sólido con picnómetro.

9.- Determinación de la densidad con bureta y balanza.

10.- Determinación de la densidad con refractómetro.

11.- Determinación de la densidad con densímetro.

12.- Lactodensímetro

13.- Determinación de la viscosidad de la leche

14.- Determinación de la viscosidad de distintas disoluciones de sacarosa.

15.- Cromatografía en papel.

16.- Toma de muestra de sólidos por la técnica del cuarteo.

17.- Análisis físico-químico y biológico del agua.

18.- Espectrofotometría. Recta de calibración.

19.- Determinación de la ácidez de un vinagre

ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
FARMACIA Y PARAFARMACIA

PRIMER CURSO

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019
DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD
IES "RAMÓN Y CAJAL". MURCIA

INDICE Pag

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO……3
2. PERFIL DEL ALUMNADO……..3
3. OBJETIVOS ……3
4. CONTENIDOS.
4.1-Unidades de trabajo (UT) y distribución temporal……4
4.2- Desarrollo de las UT: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos básicos y contenidos propuestos……4
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA ……15
6.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN …… … 16
6.1- Procedimiento e instrumentos de evaluación…… … …17
6.1.1-Evaluación trimestral y ordinaria de junio…… ……17
6.1.2-Recuperación de las evaluaciones trimestrales…… ……17
6.1.3-Evaluación ordinaria de recuperación de septiembre……,…… 18
6.1.4- Alumnado con pérdida del derecho a evaluación continua. ……18
6.2- Criterios de calificación.
6.2.1- Evaluación y recuperación trimestral y ordinaria de junio……19
6.2.2- Evaluación ordinaria de recuperación de septiembre……19
6.2.3- Caso de pérdida del derecho a evaluación continua……19
7. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) ……19
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD……20
8.1- Actuaciones de apoyo ordinario……20
8.2. Actuaciones para el alumnado NEE……20
8.3. Alumnos con altas capacidades intelectuales……21
8.4- Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente……21
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE ……21
10..MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO A LA LECTURA..... 22
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS ……22
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES……22
13..EVALUACIÓN DE LOS P. DE E Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE[1]……22
ANEXOS……25
ANEXO I. FICHA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNO-A……25
ANEXO II. FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES……26
ANEXO III. NOTIFICACIÓN AL ALUMNO DEL ACUERDO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA ……27
ANEXO IV ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES……28

1. INDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

DENOMINACIÓN: ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA HUMANA	CODIGO: 1368
Adscrito al Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia.	Curso: 1º
Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).	Familia Profesional: Sanidad
Duración del ciclo**:** 2000 horas	Duración del módulo: 100 horas
Curso académico: **2018-2019** Profesorado responsable: Mª Mercedes Mut Aguilar	Modalidad**:** Presencial

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

El Ciclo Formativo de Farmacia y Parafarmacia se configura como un Ciclo Formativo de Grado Medio, dentro de la familia profesional de Sanidad, para la obtención del Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

El grupo para el que se programa, está formado por alumnos de primer curso y su perfil es de alumnos de edades comprendidas entre 17 y 30 años, la mayoría han cursado la ESO, otros FP básica y algunos pocos bachiller, además, muchos han cursado otros ciclos formativos de otras familias profesionales.

3. OBJETIVOS

La **competencia general** del Técnico en Farmacia y Parafarmacia, recogido del Real Decreto 1689/2007 (14 de diciembre) consiste en: "asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos para farmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental."

Los **objetivos generales** son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo. El módulo de Anatomofisiología y Patología básicas ayudará a la consecución de los siguientes objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia:

d) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.

e) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las

consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.

j) Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.

n) Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.

ñ) Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

p) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.

4- CONTENIDOS

4.1.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Este módulo profesional tiene asignadas 100 horas lectivas, distribuidas en tres horas lectivas de clase a la semana. Los contenidos se distribuirán, en principio, de manera proporcional a la carga lectiva de las UT a desarrollar, entre las tres evaluaciones oficiales del curso académico.

1ª Evaluación	UT 1.	La organización del cuerpo humano	9 h
	UT 2.	La salud y la enfermedad	9h
	UT 3	Sistema Nervioso	9 h
	UT 4	Órganos de los sentidos	6 h
2ª Evaluación	UT 5.	El aparato locomotor	9 h
	UT 6.	Aparato Respiratorio	9 h
	UT 7.	Aparato circulatorio	9 h
	UT 8	Aparato Digestivo	9h
3ª EVALUACIÓN	UT 9.	El aparato excretor	9 h
	UT 10.	La protección del cuerpo humano: las barreras exteriores y el sistema inmunitario	6 h
	UT 11	Sistema Endocrino	9 h
	UT 12	Los órganos sexuales y la reproducción	6 h

4.2- DESARROLLO DE LAS UU.TT: RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS BÁSICOS Y CONTENIDOS PROPUESTOS.

UNIDAD DE TRABAJO 1. LA ORGANIZACIÓN DEL CUERPO HUMANO	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
Reconoce la estructura jerárquica y la organización general del organismo, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.	**a)** Se ha detallado la jerarquía de célula a sistema. **b)** Se ha descrito la estructura celular. **c)** Se ha descrito la fisiología celular. **d)** Se han clasificado los tipos de tejidos. **e)** Se han detallado las características generales de los distintos tipos de tejidos. **f)** Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.
Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.	**a)** Se ha definido la posición anatómica. **b)** Se han descrito los planos anatómicos. **c)** Se ha aplicado la terminología de posición y dirección. **d)** Se han enumerado y localizado las regiones corporales. **e)** Se han detallado y ubicado las cavidades corporales.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Reconocimiento de la organización general del organismo: – Análisis de la estructura jerárquica del organismo. – Estudio de la célula. – Estudio de los tejidos. – Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo. **Localización de las estructuras anatómicas:** – Posición y planos anatómicos. – Terminología de posición y dirección. – Ubicación de las regiones y cavidades corporales.	**1.1. La anatomía y la fisiología humanas.** **1.2. Los átomos y las moléculas.** **1.3. Las células.** **1.4. Los tejidos.** **1.5. Órganos, aparatos y sistemas.** **1.6. La disposición general del organismo.** 1.6.1. Las regiones corporales. 1.6.2. Las cavidades corporales. 1.6.3. La posición anatómica y los planos de referencia. 1.6.4. Las diferencias anatómicas. 1.6.5. Las distintas posiciones corporales.
UNIDAD DE TRABAJO 2. LA SALUD Y LA ENFERMEDAD	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación

Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.	**a)** Se ha definido el concepto de enfermedad. **b)** Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad. **c)** Se han detallado los elementos constitutivos de la patología. **d)** Se han citado las fases de la enfermedad. **e)** Se han enumerado las incidencias en el curso de la enfermedad. **f)** Se han descrito las actividades clínicas relacionadas con la patología. **g)** Se ha aplicado la terminología patológica básica.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Identificación de los aspectos generales de la patología: – Valoración de salud y enfermedad. – Análisis de la etiología, la patogenia, la fisiopatología y la semiología de la enfermedad. – Fases y evolución de la enfermedad. – Incidencias en el curso de la enfermedad. – Clínica de la enfermedad: diagnóstico, pronóstico, terapéutica. - Clasificación enfermedades.	**2.1. La salud y la enfermedad.** **2.2. La patología.** 2.2.1. La patología y sus disciplinas afines. 2.2.2. Otros conceptos relacionados con la patología. **2.3. Las manifestaciones de la enfermedad.** 2.3.1. Algunos de los signos más habituales. 2.3.2. Algunos de los síntomas más habituales. **2.4. La enfermedad y su curso.** 2.4.1. La descripción de las enfermedades. 2.4.2. La evolución de la enfermedad. **2.5. Los grupos de enfermedades más comunes.** 2.5.1. La infección. 2.5.2. La inflamación. 2.5.3. Las enfermedades cardiovasculares. 2.5.4. Los cánceres. 2.5.5. Los defectos congénitos. **2.6. Terminología médica**

UNIDAD DE TRABAJO 3 EL SISTEMA NERVIOSO	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.	**a)** Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso. **b)** Se ha relacionado la actividad nerviosa, muscular y sensorial. **d)** Se han definido las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**

Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema nervioso, órganos de los sentidos y aparato locomotor: - Anatomía topográfica y funcional del SN. -División anatómica del SN: S. N. Central y S. N. Periférico. Estructura y funciones. - División Funcional del SN: S. N. Voluntario y S. N. Autónomo. Estructura y funciones - Relación de la actividad nerviosa, muscular y sensorial. - Sinapsis nerviosa. Elementos estructurales y función. -Placa motora terminal. -Transmisión del impulso nervioso. - Clasificación de las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes. Terminología	**4.1. El sistema de coordinación del organismo.** **4.2. Las células del sistema nervioso.** 3.2.1. La estructura de la neurona. 3.2.2. Fisiología de la neurona. **4.3. Anatomía del sistema nervioso.** 3.3.1. El sistema nervioso central. 3.3.2. El sistema nervioso periférico. **4.4. Fisiología del sistema nervioso.** 3.4.1. La recogida de la información. 3.4.2. Su procesamiento. 3.4.3. La emisión de una respuesta. **4.5. Patología del sistema nervioso.** 3.5.1. Las demencias. La demencia de Alzheimer. 3.5.2. Los accidentes vasculares cerebrales. 3.5.3. La enfermedad de Parkinson. 3.5.4. La parálisis cerebral. 3.5.5. Las convulsiones. 3.5.6. Otras enfermedades.

UNIDAD DE TRABAJO 4 LOS ORGÁNOS DE LOS SENTIDOS	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.	**a)** Se han descrito las bases anatomo-fisiológicas de los órganos de los sentidos
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Identificación de los órganos de los sentidos - La vista: componentes estructurales y accesorios del ojo. Función y patología más frecuente. - El oído: fisiología del oído, sistema vestibular. Patología - El olfato - El gusto - El tacto. La piel: funciones y estructuras. Tipos y características. Patología más frecuente	**4.1.El sentido de la vista** 1. Anatomía de la visión 2. Fisiología de la visión 3. Patología de la visión **4.2. El sentido del oído** 4.2.1. Anatomofisiología del oído. 4.2.2. patología del oído **4.3. Los sentidos del gusto y el olfato** 4.3.1. Anatomo fisiología del gusto 4.3.2. Anatomofisiología del olfato 4.3.3. Patología del gusto y el olfato. **4.4. El sentido del tacto**

UNIDAD DE TRABAJO 5. EL APARATO LOCOMOTOR	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.	**b)** Se ha relacionado la actividad nerviosa, muscular y sensorial. **e)** Se ha descrito la estructura de los huesos. **f)** Se han clasificado los huesos. **g)** Se han localizado los huesos en el esqueleto. **h)** Se han descrito los tipos y las características de las

	articulaciones. **i)** Se han distinguido los movimientos de las articulaciones. **j)** Se ha descrito la estructura y tipos de los músculos. **k)** Se han identificado los diferentes músculos del organismo. **l)** Se han detallado las lesiones y las enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema nervioso, órganos de los sentidos y aparato locomotor: .- Relación de la actividad nerviosa, muscular y sensorial. .- El sistema osteoarticular .- Identificación de la estructura del hueso. .- Disposición y nomenclatura de los huesos del esqueleto. .-Estudio de las articulaciones y los movimientos articulares. .- Estudio de los músculos y la actividad motora. .- Clasificación de las principales lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares.	**5.1. El ser humano y el movimiento.** **5.2. Los huesos y el esqueleto.** 5.2.1. Los huesos, según su forma. 5.2.2. La composición de los huesos. 5.2.3. El esqueleto. 5.2.4. Funciones de los huesos y el esqueleto. **5.3. Las articulaciones.** 5.3.1. Definición y tipos de articulaciones. 5.3.2. La diartrosis. **5.4. Los músculos.** 5.4.1. El tejido muscular. 5.4.2. El conjunto de músculos. 5.4.3. El movimiento de los músculos. **5.5. Patología del aparato locomotor.** 5.5.1. La osteoporosis. 5.5.2. La artrosis. 5.5.3. Lesiones por traumatismos. 5.5.4. Otras enfermedades del aparato locomotor.

UNIDAD DE TRABAJO 6. EL APARATO RESPIRATORIO	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.	**e)** Se han definido las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio. **f)** Se han descrito las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes.
Contenidos formativos	

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre: .- Anatomía del aparato respiratorio. .- Fisiología de la respiración: Mecánica respiratoria. Regulación de la respiración: Ritmo, frecuencia y profundidad. Transporte gaseoso. .- Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias. Terminología relacionada	**8.1. La respiración.** **8.2. Anatomía del aparato respiratorio.** 8.2.1. Las vías superiores. 8.2.2. Las vías inferiores. 8.2.3. Los pulmones. **8.3. Fisiología de la respiración**. 8.3.1. La ventilación. 8.3.2. La transferencia de gases. 8.3.3. La respiración celular. 8.3.4. La regulación del ritmo respiratorio. **8.4. Patología del aparato respiratorio.** 8.4.1. Enfermedades de las vías superiores. 8.4.2. Enfermedades de las vías inferiores. 8.4.3. Enfermedades de los pulmones.

UNIDAD DE TRABAJO 7. EL APARATO CIRCULATORIO	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
- Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.	**a)** Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio. **b)** Se han ubicado los principales vasos sanguíneos y linfáticos. **c)** Se han detallado los parámetros funcionales del corazón y la circulación. **d)** Se han descrito las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre: .- Bases anatomofisiológicas del corazón. .- Distribución anatómica de los principales vasos sanguíneos y linfáticos.	7.1. La circulación y el aparato circulatorio. 7.2. Anatomía del aparato circulatorio. 7.2.1. El corazón. 7.2.2. Los vasos sanguíneos. 7.2.3. La sangre. **7.3. La anatomía y la fisiología humanas.** 7.3.1. El ciclo cardíaco. 7.3.2. La circulación de la sangre. 7.3.3. La irrigación del corazón. 7.3.4. La inervación cardíaca.

.- Circulación sanguínea: análisis de la circulación arterial y venosa. .- Conducción del impulso cardiaco: Sistema excito – conductor del corazón .- El ciclo cardíaco. .- Determinación de los parámetros funcionales del corazón y la circulación. .- Estudio de la principal patología cardíaca y vascular. Terminología relacionada.	7.3.5. Los efectos de la circulación de la sangre. **7.4. Patología del aparato circulatorio.** 7.4.1. La cardiopatía isquémica. 7.4.2. La hipertensión arterial. 7.4.3. Las varices. 7.4.4. La trombosis. 7.4.5. Las anemias.

UNIDAD DE TRABAJO 8. EL APARATO DIGESTIVO	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
Reconoce los sistemas relacionados con el metabolismo, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y el aparato renal.	**a)** Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo. **b)** Se han detallado las características de la digestión y el metabolismo. **c)** Se han definido las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas más frecuentes.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato digestivo y renal: .- Anatomofisiología del aparato digestivo. .- Glándulas asociadas al aparato digestivo: Salivales, hígado, y vesícula biliar, páncreas. .- Análisis del proceso de digestión y metabolismo. .- Clasificación de las principales manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas y alimenticias. Terminología relacionada	**9.1. La digestión.** **9.2. Anatomía del aparato digestivo.** 9.2.1. La boca o cavidad bucal. 9.2.2. El tubo digestivo. 9.2.3. Las glándulas. **9.3. Fisiología de la digestión.** 9.3.1. En la boca. 9.3.2. En la faringe. 9.3.3. En el estómago. 9.3.4. En el intestino delgado. 9.3.5. En el intestino grueso. 9.3.6. En el recto y el ano. **9.4. Patología del aparato digestivo.** 9.4.1. Enfermedades bucales. 9.4.2. Enfermedades del tubo digestivo. 9.4.3. Enfermedades de las glándulas.

	9.4.4. La obesidad.

UNIDAD DE TRABAJO 9. APARATO EXCRETOR	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
Reconoce los sistemas relacionados con el metabolismo, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y el aparato renal.	**d)** Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato renal. **e)** Se ha analizado el proceso de formación de orina. **f)** Se han descrito las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato digestivo y renal: .- Anatomofisiología renal y de vías urinarias. .- Fisiología renal y urinaria: Análisis del proceso de formación de orina. .- Clasificación de las principales manifestaciones patológicas y enfermedades renales y urinarias. Terminología relacionada.	**10.1. La excreción y el aparato excretor.** **10.2. Anatomía del aparato excretor.** 10.2.1. Los riñones. 10.2.2. Las vías urinarias. **10.3. Fisiología del aparato excretor.** 10.3.1. La excreción. 10.3.2. La regulación del volumen de líquido corporal. 10.3.3. La regulación de la concentración de iones. 10.3.4. La regulación del pH. 10.3.5. La regulación de la presión arterial. 10.3.6. Las funciones endocrinas del riñón. **10.4. Patología del aparato excretor.** 10.4.1. Semiología de las enfermedades del aparato excretor. 10.4.2. Enfermedades del aparato excretor.

UNIDAD DE TRABAJO 10. LA PROTECCIÓN DEL CUERPO HUMANO: LAS BARRERAS EXTERIORES Y EL SISTEMA INMUNITARIO.	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
- Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre. -Reconoce los sistemas que	**a)** Se han enumerado los componentes sanguíneos y su función. **b)** Se han citado los trastornos sanguíneos más frecuentes. Se han analizado las características del sistema inmunológico. **c)** Se han citado las alteraciones de la inmunidad.

intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.	
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades de la sangre y del sistema inmunológico: .-Estudio de los componentes de la sangre. .- Funciones de la sangre. .- Grupos sanguíneos. .- Hemostasia. Factores de la Coagulación. .- Clasificación de los principales trastornos sanguíneos. Terminología relacionada. - Sistema Inmune: Mecanismos de defensa del organismo. .- Clasificación de las principales alteraciones del sistema inmunitario. Terminología relacionada	**6.1- Composición y funciones de la sangre.** **6.2- La formación de la sangre.** **6.3-Los mecanismos de la hemostasia.** **6.4- Los grupos sanguíneos.** **6.5. Los sistemas de protección del cuerpo humano.** 6.5.1. El nivel externo de protección. 6.5.2. El nivel interno de protección. **6.6. Anatomía del sistema inmunitario.** 6.6.1. Los órganos del sistema inmunitario. 6.6.2. Las células: los leucocitos. **6.7. Fisiología del sistema inmunitario.** 6.7.1. La inmunidad inespecífica. 6.7.2. La inmunidad específica. **6.8. Patología del sistema inmunitario.** 6.8.1. Las alergias. 6.8.2. Las enfermedades autoinmunitarias. 6.8.3. La inmunodepresión. **6.9. Inmunización e inmunosupresión.** 6.9.1. Inmunización. 6.9.2. Inmunosupresión.

UNIDAD DE TRABAJO 11. SISTEMA ENDOCRINO	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.	**a)** Se ha analizado la función hormonal. **b)** Se han descrito las glándulas endocrinas. **c)** Se han clasificado las alteraciones endocrinas más frecuentes.
Contenidos formativos	

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico: .- Composición del Sistema Endocrino: Localización y función de las glándulas endocrinas. .- Análisis de la acción hormonal. .- Estudio de las principales patologías endocrinas. Terminología relacionada	**11.1. Los sistemas de coordinación del organismo.** **11.2. Anatomía y fisiología de las glándulas endocrinas.** 1.2.1. La glándula tiroides. 1.2.2. Las glándulas suprarrenales. 1.2.3. Los ovarios. 1.2.4. Los testículos. 1.2.5. El páncreas. **11.3. La regulación de las glándulas endocrinas.** 11.3.1. La hipófisis. 11.3.2. El hipotálamo. **11.4. La diabetes mellitus.**

UNIDAD DE TRABAJO 12. LOS ÓRGANOS SEXUALES Y LA REPRODUCCIÓN	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.	**d)** Se han descrito las características anatómicas del aparato genital femenino. **e)** Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial. **f)** Se ha detallado el proceso de la reproducción. **g)** Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital femenino. **h)** Se han descrito las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino. **i)** Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital masculino.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico: .-Bases anatomofisiológicas del aparato genital femenino y masculino. .-El Ciclo ovárico y el ciclo Menstrual.	**12.1. La sexualidad y la reproducción.** **12.2. Los órganos sexuales femeninos.** 12.2.1. Anatomía y fisiología básicas. 12.2.2. El ciclo ovárico. 12.2.3. Patología de los órganos sexuales femeninos. **12.3. Los órganos sexuales masculinos.** 12.3.1. Anatomía de los órganos sexuales masculinos. 12.3.2. Fisiología de los órganos sexuales masculinos.

.-La reproducción humana. .-Clasificación de las principales manifestaciones patológicas y enfermedades del aparato genital masculino y del aparato genital femenino. Terminología relacionada.	12.3.3. Patología de los órganos sexuales masculinos. **12.4. La reproducción humana**. 12.4.1. El embarazo. 12.4.2. El parto. 12.4.3. Las atenciones básicas al bebé.

5- METODOLOGÍA

La metodología sustentada en actividades que potencien la enseñanza-aprendizaje, organizadas y secuenciadas en cada unidad, y relacionadas con los recursos y medios disponibles. Para ello junto con el profesor, el alumno será sujeto activo en su propia formación. La utilizada en la unidad se basa en:

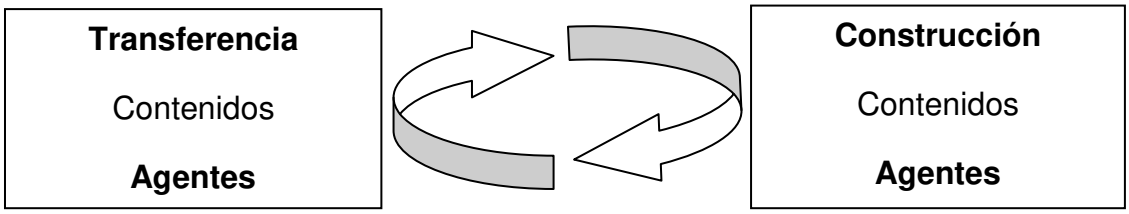

Esto implica un planteamiento de carácter activo y no meramente transmisivo que permite la retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje con la observación del avance del mismo. Se lleva a cabo de forma secuencial a través de las tareas realizadas en clase por el profesor y los alumnos y relacionadas con los objetivos didácticos.

Como material básico utilizaremos el libro, Francisco Tejido López. Anatomofisiología y patología básicas (2011) Editorial Mc. Graw Hill. Este libro de texto se complementará con otros materiales de apoyo y ampliación que proponemos en el apartado de recursos bibliográficos.

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos suficientes para llevarlos a la práctica. Es el momento de incorporar casos reales o simulados (pero con base real), consejos prácticos basados en la experiencia, análisis de situaciones o noticias, etc. En esta fase se podrán utilizar todos los materiales complementarios y de ampliación pertinentes: documentos, transparencias, vídeos, informaciones obtenidas de Internet, bibliografía especializada, medios audiovisuales y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) disponibles en el centro.

Finalizada la explicación de los contenidos se realizarán las actividades para consolidar los contenidos que se acaban de aprender. Las propuestas son muy diversas: hay actividades para trabajar de forma individual y otras para hacerlo en grupo (en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo). En cuanto al tipo de actividades con algunas se pretende ejercitar la memoria, con otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc.

6.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para llevar a cabo la evaluación es necesario tener en cuenta lo establecido en la Legislación de referencia:

- Real Decreto de Título.
- El artículo 43 de la Ley Orgánica 2/2006, 3 de Mayo
- Decreto 115/2005, de 21 de octubre, que regula el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos.
- Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura de Murcia, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos.
- Las instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de Murcia sobre aplicación de las normas de evaluación y calificación de los Ciclos Formativos.

En el ciclo formativo de Farmacia y Parafarmacia, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará en diferentes momentos:

- Una *evaluación continua*: realizándose a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Lo que se evalúa es el grado de consecución de las capacidades terminales previstas para el módulo. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas. En caso de que los alumnos no asistan regularmente a clase, si las horas (tanto justificadas como no justificadas) superan el 30% del módulo, no podrán ser evaluados de forma continua. En este supuesto, el alumno será evaluado con la realización de una prueba objetiva en la convocatoria ordinaria sobre todos los contenidos del módulo.
- Nos proponemos realizar una prueba de *evaluación inicial*: para conocer el punto de partida de manera general de nuestro grupo de alumnos mediante preguntas dirigidas sin carácter calificador.
- *Evaluación formativa* : evaluando el progreso del alumno, las dificultades que encuentra etc.., haciéndolo durante todo el período de aprendizaje, bien por medio de la observación directa, o mediante las actividades programadas, etc.., lo que me sirve para modificar y adaptarme a las necesidades de cada momento

6.1 - PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

6.1.1- Evaluación trimestral y periodo ordinario de junio.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

A) ACTITUD Y TRABAJO REALIZADO EN CLASE (Actividades de clase)

Se valorará la actitud como parte integrante de la actividad diaria del alumno, así como, de sus relaciones en clase con los compañeros y en las diferentes actividades que se realicen tanto individuales como grupales.

B) PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y/O REALIZACIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS

Cada trimestre se realizarán trabajos prácticos y/o de investigación de carácter individual, relacionados con el módulo y con el ciclo de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.

Se valorará la calidad del trabajo, la presentación y su exposición.
Se entregarán dentro de las fechas fijadas para ello.

C) PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS

Para evaluar el grado de consecución y asimilación de los objetivos y contenidos programados e impartidos, se realizarán una o varias *pruebas objetivas* de varias U.T. por cada período evaluativo. Estas podrán ser de distintos tipos según el contenido de lo explicado

- *Pruebas escritas*

- Preguntas tipo test (30-50), con una única respuesta cierta y con penalización por pregunta mal contestada proporcional al número de respuestas posibles.
- Ejercicio de preguntas cortas.
- Fichas mudas de anatomía para rellenar por el alumno.
- Construcción y definición de términos médicos.
- Preguntas de relacionar términos con definiciones.

- **Realización y presentación de *trabajos* individuales o grupales** que puedan requerir un cierto grado de investigación, donde se evaluará la calidad de los trabajos, calidad de exposición, grado de participación en la actividad (en caso de ser grupales, etc).

- **Observación sistemática y registro en ficha del alumno,** según los *siguientes criterios*: puntualidad a clase, actitud del alumno referente al módulo, actitud del alumno con sus compañeros y la profesora , grado de participación en clase, interés en la realización de trabajos individuales y grupales, preguntas realizadas en clase, realización de actividades propuestas, etc. Para la calificación de este apartado se tendrá en cuenta la ficha de seguimiento del alumno-a. (ANEXO I)

Cuando se realice más de un control por evaluación, se deberán tener todos aprobados para poder superar la evaluación.

El profesor elaborará la ficha individual de seguimiento del alumno a principio de curso, donde realizará todas las anotaciones consideradas de interés para la evaluación del alumno. El modelo de ficha figura en el anexo del final de esta programación.

Cada alumno tendrá derecho a conocer como se desarrolla su proceso de enseñanza-aprendizaje, pudiendo solicitar que el profesor le de a conocer las anotaciones de su ficha de seguimiento.

6.1.2- Recuperación de las evaluaciones trimestrales.

Van enfocadas a todos aquellos alumnos/as que no superen al final del trimestre los contenidos relacionados con las unidades de trabajo. Se plantean como un conjunto de estrategias didácticas y de técnicas de apoyo dirigidas hacia aquellos alumnos que presentan algún tipo de deficiencias ó dificultad en su aprendizaje.

La participación en dichas medidas requerirá una asistencia continuada a las clases ya que durante las mismas se realizarán actividades de recuperación de la UT no superadas.

Se realizará una prueba de recuperación de la evaluación no superada, de las mismas características que la de la evaluación. El momento será al comienzo del trimestre siguiente a la evaluación no superada.

6.1.3- Convocatoria de septiembre

Los alumnos que no superen la evaluación final ordinaria de junio, tendrán derecho a su recuperación mediante una prueba ordinaria en septiembre, que versará sobre todos los

contenidos del módulo.

El procedimiento de recuperación consistirá en una prueba escrita de preguntas cortas, otras tipo test,… de las mismas características que las utilizadas durante el curso en el procedimiento ordinario de evaluación, citadas en el apartado 5.1.1.sobre todos los contenidos del módulo.

Se le solicitará al alumno la realización de un trabajo o esquema- resumen sobre los contenidos del módulo pendiente de recuperar que deberá entregar en el momento del examen en septiembre.

Las características de esta prueba, así como los criterios de calificación a aplicar en esta convocatoria, se indicarán al alumno en una ficha de recuperación personalizada que le entregará la profesora en junio (modelo adjunto en el anexo que figura al final de esta programación). (ANEXO II. FICHA DE RECUPERACIÓN DE SEPTIEMBRE)

6.1.4- Procedimiento en caso de imposibilidad de aplicar la evaluación continua.

Los alumnos que pierdan *la evaluación continua*, aquellos que presenten un porcentaje de faltas superior al **30%** del total de las horas del módulo, aunque sea por causa justificada, serán evaluados de todos los contenidos del módulo mediante una prueba de carácter extraordinario escrita, única y global de todos los contenidos del módulo y deberán presentar los informes correspondientes a todas las actividades y trabajos realizados a lo largo del curso.

La pérdida de la evaluación continua se notificará al alumno/a mediante carta certificada a su domicilio. ANEXO III.

6.2 - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.2.1- Evaluación y recuperación trimestral y ordinaria de junio.

La expresión de la evaluación se realizará en términos de calificaciones. Las calificaciones de acuerdo con RD 1538/2006, de 15 de Diciembre, se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales.

Los criterios de calificación, se ponen en conocimiento del alumnado al inicio de curso. La nota global se distribuye según los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas teórico-prácticas.	80%
- Realización de *trabajos* individuales o grupales en clase, exposición de trabajos en clase, actitud del alumno respecto del módulo, compañeros y profesora, etc.	20%
* Actividades de repaso propuestas al finalizar cada UT.(10%)	
* Trabajos realizados en clase y exposición de los mismos. (10%)	

La calificación final se obtendrá realizando la media aritmética correspondiente a las tres evaluaciones, siempre que todas ellas sean iguales o superiores a 5.

Para aquellos alumnos que no hayan obtenido como nota mínima un 5 en cualquiera de las tres evaluaciones, en Junio se efectuará una prueba o examen ordinario en la cual podrán recuperar la evaluación o evaluaciones en las que tengan nota inferior a 5.

6.2.2. Convocatoria ordinaria de septiembre.

Los alumnos que no superen la evaluación final ordinaria de junio, tendrán derecho a su recuperación mediante una prueba ordinaria en septiembre.

Los criterios de calificación serán:

80% la nota obtenida en el examen.

20% nota del trabajo solicitado por el profesor en la ficha de recuperación.

6.2.3. Caso de imposibilidad de aplicar la evaluación continua.

80% la nota obtenida en la prueba global escrita.

20% la nota correspondiente a las actividades y trabajos presentados.

7- USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Las nuevas tecnologías inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Para favorecer su aprendizaje, es importante la presencia en clase de las mismas como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: lúdicas, informativas, comunicativas, instructivas, etc.

A continuación, indicamos los principales factores a los que contribuye el uso de las TIC en el proceso de enseñanza:

- Interés y motivación.
- Aprendizaje cooperativo. Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido de disco, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas y la cooperación.
- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información. El gran volumen de información disponible en CD/DVD y, sobre todo Internet, exige la puesta en práctica de técnicas que ayuden a la localización de la información.
- Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos...) facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.

Se utilizarán todos los medios existentes en el aula donde se imparte la clase y también los ordenadores del aula Plumier:

--Pizarra digital.
--Ordenadores
--Internet como herramienta de búsqueda de información.
--Atlas virtuales de anatomía.
-- Vídeos docentes de Anatomía, Fisiología y Patología.
-- CD interactivos.
-- Proyector multimedia.
-- Registros fotográficos de preparaciones microscópicas.

8- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo** establece como principio fundamental la atención a la diversidad en todas las etapas educativas para todos los alumnos, y por tanto en la formación profesional específica. En realidad **cada alumno presenta unas necesidades de atención propias** y por tanto diversas del resto.

En los ciclos formativos los alumnos han de adquirir las capacidades terminales y no se contemplan adaptaciones curriculares significativas.

Queda por tanto la toma en consideración de aquellas personas con alguna discapacidad, que no impida alcanzar los objetivos del ciclo y realizar correctamente los procedimientos necesarios para la futura incorporación a un puesto de trabajo, que serán debidamente evaluados de forma previa, para proveer las medidas necesarias y así puedan adquirir las competencias profesionales.

8.1- Actuaciones de apoyo ordinario.

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral) del alumno, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad.

Para atender las necesidades provenientes de las diferencias mencionadas, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

-- Para el alumnado procedente del mundo laboral o con abundante experiencia profesional, convendría desarrollar determinadas actividades globalizadoras de los aprendizajes obtenidos en su práctica laboral que les permita sistematizar sus capacidades y relacionarlas con el proceso formativo del ciclo.

8.2- Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Aquellas personas con alguna discapacidad, que impida alcanzar los objetivos del ciclo y realizar correctamente los procedimientos necesarios para la futura incorporación a un puesto de trabajo, serán debidamente evaluados de forma previa, para proveer las medidas necesarias y así puedan adquirir las competencias profesionales.

En caso de alumnos con problemas auditivos, se situará el alumno/a cerca en aquellos periodos de exposición de conocimientos o de imágenes, hablándoles de frente. Estos alumnos asisten a clase con una intérprete de signos que le traduce de forma simultánea las explicaciones del profesor. Ambas trabajarán en estrecha colaboración para facilitar el aprendizaje de los alumnos con discapacidad auditiva.

8.3- Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

A los alumnos que posean características de sobredotación y para aquellos que por su capacidad o experiencia tengan un nivel claramente superior al resto de la clase, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase.

8.4- Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.

El profesor entregará al alumno cuando se incorpore la programación de aula del tiempo que ha estado ausente, así como los apuntes desarrollados en clase. Se indicará al alumno que

puede ir a realizar consultas, solicitar explicaciones o aclaraciones de la materia impartida, en las horas de tutoría del profesor.

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE.

Estos alumnos no tendrán la obligatoriedad de asistir asiduamente a clase, ya que muchos de ellos no podrían por incompatibilidad entre el horario de primero y segundo curso. Se pondrán en contacto con el profesor para que les guie y tutorice en el estudio de los contenidos.

Como referencia para el estudio se tomará el libro de texto que se sigue en clase y el profesor les propondrá la realización de actividades de recuperación del mismo y otras que considere adecuadas.

El profesor les comunicará su horario así como su hora de tutoría para que puedan ponerse en contacto con él, para la supervisión de las actividades realizadas, así como para la aclaración de dudas que se les puedan plantear.

El momento de la evaluación de estos alumnos se realizará en las fechas fijadas por el Departamento para la realización de los exámenes de pendientes. Entregarán un trabajo o informe de las actividades solicitadas por el profesor.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

El 80% de la nota será la nota del examen.

El 20 % de la nota corresponderá a la presentación de trabajos. Se valorará su presentación exterior, interior, orden, limpieza (sin tachones, ni tippex, ni lápiz) y contenidos o actividades realizadas.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Fomentar la adquisición de hábitos de lectura no es competencia de la formación profesional, si bien en etapas educativas inferiores, la L.O.E. lo encuadra como un contenido obligatorio. Con el análisis de textos, alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por sí mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

En todas las unidades de trabajo se realizará alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

11.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La contenidos del módulo se desarrollarán en el aula 26. Esta aula dispone de ordenadores para uso de alumnos, pizarra digital, pizarra normal y mesas con sillas para 30 alumnos así como el hombre clástico.

En esta aula se encuentran además los armarios con material del ciclo.

Aula Plumier con acceso a atlas de anatomía Humana a través de Internet.
Libros de texto y de consulta.
Atlas de anatomía en formato papel y en formato digital.
Atlas interactivos.

Modelos anatómicos.
Proyector multimedia.

BIBLIOGRAFIA

Francisco Teijido López, Cesar Cruz arrieta. Anatomofisiología y patología básicas. Mc Graw Hill.
Regina Cardelús. Anatomofisiología y patología básicas. Ed. Mc Millan Profesional.
Moore K.L. Anatomía Humana con Orientación Clínica Editorial Médica Panamericana. Barcelona (1993)
Orts Llorca, F. Anatomía Humana. 6ª edición. Editorial Científico-Médica. Barcelona (1985)
Rouvière H., y Delmas A. Anatomía Humana. Descriptiva, Topográfica y Funcional. 10ª edición. Masson S.A. Barcelona (1999)
Snell R.S. Anatomía Clínica para Estudiantes de Medicina. 6ª Edición. McGraw-Hill. México. (2000)
Dykes,Ameerally. Lo esencial en Anatomía. Cursos Crash.
J. M. López Piñero, M. L. Terrada Ferrandis. Introducción a la terminología médica. Salvat Editores S. A. (1990)
Miguel Sánchez González. Manual de Historia de la Medicina y Terminología Médica
Diccionario Mosby de medicina y ciencias de la salud. Atlas en color de Anatomía Humana. Mosby/Doyma libros S.A. (1995) .
El Manual Merck de Geriatría. Ediciones Doyma (1992).
Atlas de Anatomía Humana de Sobotta. Editorial Médica Panamericana. Madrid (2000)
Atlas de Anatomía de Wolf-Heildeger's. Editorial Marban. Madrid (2000)
Netter F.H. Atlas de Anatomía Humana. 2ª edición. Masson S.A. Barcelona. (1999)

12 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Charlas en el centro de temas relacionados con la salud, la sanidad y la farmacia a cargo de profesionales.

13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la enseñanza se realizará, diferenciando dos aspectos; la programación didáctica y práctica docente.

El seguimiento de las programaciones didácticas se realizará mensualmente en el seno del departamento, teniendo en cuenta aspectos tales como, si se está cumpliendo lo planificado y si han surgido dificultades.

En relación a **la evaluación de la programación** ésta se realizará trimestralmente, por el profesor encargado del módulo, estableciéndose si fuera preciso propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

La evaluación se realizará valorando los siguientes items (según modelo propuesto):

- Se han cumplido los objetivos programados
- Se han desarrollado todos los contenidos programados.
- La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.
- La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se

considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.

- Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.
- Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.
- Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar
- Ha habido casos de absentismo escolar
- Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.
- Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:
- Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.
- Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria
- Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas
- La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.
- Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas

Para la valoración de la **práctica docente**, se dedicarán tres momentos, al final de cada evaluación, para debatir con los alumnos/as la marcha de la clase: aspectos a mejorar, aspectos positivos, propuestas, etc. Al final de curso, y esta vez de forma anónima e individual se le pasará al alumnado un cuestionario con once ítems, en el que cada ítem va asociado a una escala del 1 al 5 (siendo 1 valoración más negativa y 5 la valoración más positiva posible), acompañados de preguntas abiertas (aspectos a mejorar, propuestas y sugerencias). Los ítems a valorar son los siguientes

VALORACIÓN DEL MÓDULO: _____

Valora de 1 (muy negativo) a 5 (muy positivo) los siguientes aspectos:

1. Adecuación de los objetivos y contenidos según lo programado.	1	2	3	4	5
2. La forma de organizar y trabajar la materia	1	2	3	4	5
3. Las explicaciones de la profesora	1	2	3	4	5
4 Los materiales y recursos didácticos utilizados para completar la formación.	1	2	3	4	5
5. Los ejercicios y trabajos propuestos.	1	2	3	4	5
6. Los instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, etc.)	1	2	3	4	5
7. La forma de evaluar (criterios de evaluación y calificación)	1	2	3	4	5
8. La relación profesora- alumnado.	1	2	3	4	5
9. La participación del alumnado en clase.	1	2	3	4	5
10. La relación entre los compañeros.	1	2	3	4	5
Considero haber aprendido muchos conocimientos teórico-prácticos útiles en mi futura profesión	1	2	3	4	5

Así mismo, trimestralmente y a final de curso se entregará al departamento la evaluación, realizada como profesor, sobre la práctica docente (según el modelo facilitado), y que se adjuntará a la memoria del departamento. En ella se valoran aspectos como:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

ANEXOS **ANEXO I.** ***FICHA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNO-A***

Datos personales:

APELLIDOS Y NOMBRE:

Lugar y fecha de nacimiento: **Edad:**

Dirección y teléfono:

Nombre del padre y de la madre:

Profesión del padre y de la madre:

Datos académicos

Estudios realizados y centro donde se cursaron.

Indica si trabajas y en su caso horario

Control de asistencia

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	NºF

Septiem..																															
Octubre																															
Noviembr																															
Diciembr																															
Enero																															
Febrero																															
Marzo																															
Abril																															
Mayo																															
Junio																															

Evaluación y calificación

	1ª Evaluación	**2ª Evaluación**	**3ª Evaluación**
Pruebas escritas 80%	N(examen) 80%N=	N 80%N=	N(examen) 80%N=
Trabajo trimestral, (10%)			
Actitud y realización de actividades en clase (10%)			
Calificación global			
Recuperación			

Junio	Septiembre

ANEXO II. **FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES.**

CFGS : FARMACIA Y PARAFARMACIA
MÓDULO: ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA.
Curso académico:

ALUMNA-O:
PROFESORA: **Tutora:**

ACTIVIDADES Y/O TRABAJO SOLICITADO

CAPACIDADES TERMINALES NO ALCANZADAS POR EL ALUMNO/A:
CONTENIDOS PENDIENTES DE RECUPERAR

-INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA Y CRITERIO DE CALIFICACIÓN.

El examen constará de una prueba escrita formada por preguntas cortas y/ o preguntas tipo test, sobre los contenidos pendientes de recuperar.

El criterio de calificación:

80%, la nota de los ejercicios de la prueba escrita (examen)

20 % la nota de las actividades o trabajo solicitadas.

Murcia a de ……. de 20--

Fdo:

ANEXO III.

NOTIFICACIÓN AL ALUMNO DEL ACUERDO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Estimado/a alumno/a

En base a la normativa vigente y dado que Vd. durante este curso académico y hasta el día de la fecha ha faltado a_____ clases de las _____ horas anuales que tiene el Módulo ***Anatomifisiología y patología ,*** superando por tanto el 30% que determina nuestro Reglamento de Régimen Interior, le comunico la **IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el indicado Módulo,** por lo que deberá presentarse a una **prueba extraordinaria** que se celebrará al final del segundo trimestre, en fecha que acuerde el Departamento, y en los términos establecidos en la Programación del módulo.

La prueba extraordinaria consta de:

Dos prueba escritas, una de carácter teórico y otra de carácter teórico-práctica, referidas ambas a todos los contenidos programados en el médulo. Firme la copia adjunta en prueba de haber sido notificada del presente acuerdo.

Murcia, de de 20

Recibí (el-/la alumno-a) La profesora del Módulo

ANEXO IV ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Nombre de la Actividad	Objetivos	Contenidos	Temporalización	Participantes	Institución responsable
Charlas de distintos profesionales sobre temas relacionados con la salud, la sanidad y la farmacia.	Profundizar en alguno de los temas del módulo con ayuda de expertos y profesionales.	Charlas de distintos profesionales sobre temas relacionados con la salud, la sanidad y la farmacia.	1er, 2º, 3er trimestre. (horario lectivo)	Alumnado y profesorado del ciclo	Profesionales de la salud y la farmacia.

DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS

2018- 2019

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

ÍNDICE.

1.- Objetivos generales. ……..…….. 3

2.-Temporalización. ……..…….. 4

3.-Metodología para abordar las UU.TT. ……..…….. 5

4.-Conocimientos y aprendizajes …….. 8

5.-Evaluación.

5.1.-Procedimientos de Evaluación. …….. 35

5.2.-Criterios de evaluación ……..… 36

5.3.-Criterios de calificación. ……..…… 42

5.4.-Recuperación de evaluaciones trimestrales. ……..…….. 43

5.5.-Examen ordinario. ……..……..… 43

5.6.- Examen extraordinario. ……..…….. 45

5.7.-Ficha individual de evaluación continua ……... 45

6.-Aplicación de las TIC……..……49

7.-Medidas par la atención a la diversidad……..……49

8.-Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores……..……..…50

9.-Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente……..……50

10.-Materiales bibliografía y Recursos……..……51

11.-Actividades complementarias y extraescolares……..……51

12.- Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente…….. 52

1. OBJETIVOS GENERALES

La formación de módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** del ciclo siguientes:

d) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.

e) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.

j) Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.

n) Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.

ñ) Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

t) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias** del título siguientes:

c) Realizar la venta de productos parafarmacéuticos, atendiendo las demandas e informando con claridad a los usuarios.

g) Obtener valores de parámetros somatométricos y de constantes vitales del usuario bajo la supervisión del facultativo.

j) Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

ñ) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.

p) Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.

u) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

2. TEMPORALIZACIÓN.

El modulo consta de unas 195 horas, que equivalen a 6 horas a la semana, a nivel orientativo el porcentaje destinado a cada unidad es el siguiente:

UNIDAD DE TRABAJO 1.	**La parafarmacia**	7 %
UNIDAD DE TRABAJO 2.	**Los productos para la higiene bucodental**	10 %
UNIDAD DE TRABAJO 3.	**Los productos de cosmética corporal**	9 %
UNIDAD DE TRABAJO 4.	**Los productos de cosmética facial**	8 %
UNIDAD DE TRABAJO 5.	**Los productos de cosmética capilar y de control del pelo corporal**	8 %
UNIDAD DE TRABAJO 6.	**Nutrición y dietética**	8 %
UNIDAD DE TRABAJO 7.	**Los productos dietéticos**	9 %
UNIDAD DE TRABAJO 8.	**Los productos biocidas**	7 %
UNIDAD DE TRABAJO 9.	**Los productos infantiles**	7 %
UNIDAD DE TRABAJO 10.	**Los productos sanitarios**	9 %

UNIDAD DE TRABAJO 11.	**Los productos ortoprotésicos**	8 %
UNIDAD DE TRABAJO 12.	**Los productos oculares y para el oído**	5 %
UNIDAD DE TRABAJO 13.	**La dispensación y venta en parafarmacia**	5 %

- 1º evaluación → Unidades 1- 4
- 2ª evaluación→ Unidades 5- 8
- 3ª evaluación→ Unidades 9- 13

3.-METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los **conocimientos clave y profundizar en ellos**, tanto desde **el punto de vista conceptual como procedimental**, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente, es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación

En sentido general, esta metodología pretende estar orientada a los tres pasos fundamentales de todo aprendizaje:

1º Captar la ATENCIÓN del alumno.
2º Inducir al ENTENDIMIENTO y COMPRENSIÓN de lo estudiado.
3º Estimular la ASIMILACIÓN con la lectura de artículos y trabajo personal.

. **Material básico: el libro de texto**

La opción que proponemos en este documento está basada en la utilización del libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

HERNANDEZ, B. MARTÍNEZ, E. **Dispensación de productos parafarmaceuticos** (2013). Ed. Altamar

Dentro de cada Unidad Didáctica se pueden encontrar los apartados siguientes:

1. ¿QUÉ APRENDERÁS?. Destinado al alumnado, para que identifique fácilmente los contenidos básicos de la unidad. Puede utilizarse también como breve cuestionario para realizar una evaluación previa.
2. Exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados.
3. DOCUMENTOS. Se intercalan a los contenidos de los apartados y pueden utilizarse de diversas maneras, desde dejar que el alumnado lo lea por su cuenta –si no hay tiempo en clase–, hasta realizar propuestas de comentarios o ampliaciones –individualmente o por grupos– o, en algunos casos, realizar debates en clase.
4. ¡TENLO EN CUENTA! También aparecen intercalados en los apartados y aportan explicaciones, ampliaciones, consejos... A menudo introducen contenidos actitudinales.
5. ACTIVIDADES. Se presentan tras cada apartado, para trabajar y consolidar los contenidos que se acaban de aprender. Las propuestas son muy diversas: hay actividades para trabajar de forma individual y otras para hacerlo en grupo; también varían en cuanto al tipo: algunas pretender ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc.

Para ello se utilizara:

- Metodología activa y participativa. En una primera parte, el profesor/a explicará los conceptos fundamentales para su comprensión. En una segunda parte el alumnado realizará ejercicios diversos para completar su formación.
- Los diversos problemas que le puedan surgir a cada alumno en particular, serán revisados y compartidos con el resto del alumnado.
- Se plantearán problemas para que ellos mismos los resuelvan y expongan las soluciones que estimen más correctas.

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

Para ello el profesorado ha de utilizar diferentes estrategias para asegurarse de que sea así, utilizando recursos adicionales como son la visualización de videos, consejos prácticos basados en la experiencia, una adecuada combinación entre teoría y actividades, análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, consulta de bibliografía especializada, etc.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También será conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como simulaciones o *role playings*, la realización trabajos de búsqueda de recursos, planteamiento debates, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental, especialmente para todos los trabajos centrados en la atención a las personas, y especialmente en la dispensación de productos, pues en varia ocasiones se deberá llegar a la parte más íntima de la persona, por lo que el respeto, la comprensión y la discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Algunos **momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado** son:

- En la **explicación del texto**. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las **orientaciones** que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las **actividades prácticas** (*role playing*, ejercicios de simulación, etc.), se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece toda persona y que deberemos tener siempre presente. En la simulación de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han activado de manera inadecuada. A veces puede ser útil realizar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su comparación.
- En las actividades o **trabajos en grupo**, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el **comportamiento en el aula**, llamando la atención siempre que sea necesario.

Actualización permanente

Por otra parte, la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad. Ello supone que los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados, **han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral**. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que explique la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, etc.

4.-CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES.

El Ciclo Formativo tiene una duración de 2000 horas y se organiza en cinco trimestres de formación en centro educativo, más la realización del módulo de formación en el centro de trabajo. El modulo de **Dispensación de productos parafarmaceuticos** consta de 195 horas, que equivalen a 6 horas semanales y se imparte en el primer curso del ciclo.

DESARROLLO DE LAS UU.TT.

Programación por unidades

UNIDAD DE TRABAJO 1.
La parafarmacia

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	**a)** Se ha diferenciado entre productos farmacéuticos y parafarmacéuticos. **f)** Se ha interpretado la información técnica del producto y los símbolos del material de acondicionamiento.
2. Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción	**a)** Se han clasificado los productos sanitarios. **e)** Se han clasificado los agentes biocidas.
3. Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.	**c)** Se han clasificado los productos dermofarmacéuticos.
4. Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando sus aplicaciones con las necesidades del usuario	**c)** Se han clasificado los productos para la higiene bucal y dental en función de sus aplicaciones.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Interpretación de demandas y prescripciones de productos parafarmacéuticos: – Codificación de productos de parafarmacia. – Regulación comunitaria de los productos sanitarios. – Material de acondicionamiento de productos sanitarios. – Marcado de conformidad «CE». Datos que deben figurar obligatoriamente en los envases y en la etiqueta.	**1.1. Los productos de parafarmacia** **1.2. Grupos de productos de parafarmacia** 1.2.1. Los productos cosméticos 1.2.2. Los productos dietéticos 1.2.3. Los productos biocidas 1.2.4. Los productos sanitarios **1.3. Los códigos para productos de parafarmacia** 1.3.1. El Código Nacional 1.3.2. Otros códigos de productos de parafarmacia **1.4. La información en etiquetas y envases** 1.4.1. Datos y símbolos habituales 1.4.2. Las etiquetas y envases de cosméticos 1.4.3. Las etiquetas y envases de productos dietéticos 1.4.4. Las etiquetas y envases de los biocidas 1.4.5. Las etiquetas y envases de los productos sanitarios

UNIDAD DE TRABAJO 2.
Los productos para la higiene bucodental

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	**b)** Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. **c)** Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas. **e)** Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras. **g)** Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto. **h)** Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión.
4. Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando sus aplicaciones con las necesidades del usuario.	**a)** Se han identificado las condiciones de salud bucodental. **b)** Se han reconocido trastornos bucodentales que requieren consulta médica. **c)** Se han clasificado los productos para la higiene bucal y dental en función de sus aplicaciones. **d)** Se han descrito las condiciones de uso de los productos para la higiene bucal y dental. **e)** Se ha diferenciado entre productos con registro DENT y productos cosméticos utilizados para la higiene bucal y dental.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Selección de los productos dermofarmacéuticos: – Selección de productos para la higiene bucodental: · Salud bucodental. · Principales trastornos bucodentales. · Productos con registro DENT.	**2.1. La higiene bucodental** 2.1.1. Anatomía bucodental 2.1.2. Principales trastornos bucodentales 2.1.3. La higiene bucodental **2.2. El registro DENT** **2.3. Los productos para la higiene bucodental** 2.3.1. Pastas dentales 2.3.2. Colutorios 2.3.3. Blanqueantes dentales 2.3.4. Chicles y comprimidos para la higiene dental **2.4. Productos sanitarios para la higiene bucodental** 2.4.1. Cepillos dentales 2.4.2. Sedas y cintas dentales 2.4.3. Limpiador lingual 2.4.4. Conos o estimuladores 2.4.5. Irrigadores dentales **2.5. Productos para dentaduras postizas**

UNIDAD DE TRABAJO 3.
Los productos de cosmética corporal

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	**b)** Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. **c)** Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas. **e)** Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras. **g)** Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto. **h)** Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión.
3. Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.	**a)** Se ha descrito la estructura y la fisiología de la piel y los anejos cutáneos. **b)** Se han identificado las alteraciones susceptibles de consulta médica. **c)** Se han clasificado los productos dermofarmacéuticos. **d)** Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia. **e)** Se han identificado los productos dermofarmacéuticos para el cuidado, protección y tratamiento de problemas relacionados con la piel y el cabello del bebé. **f)** Se han descrito las características y las aplicaciones de los productos utilizados en la fotoprotección. **g)** Se ha cumplimentado la ficha de cosmetovigilancia ante reacciones adversas producidas por productos cosméticos. **h)** Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos

Selección de los productos dermofarmacéuticos: – Formas cosméticas más usuales. – Cosmética de la piel. – Productos para la protección solar. – Productos de higiene infantil.	**3.1. La piel y la cosmética corporal** **3.2. Anatomía y fisiología de la piel** 3.2.1. Las capas de la piel 3.2.2. Las glándulas 3.2.3. Los tipos de piel **3.3. Los productos de higiene y cuidado corporal** 3.3.1. Productos de higiene corporal 3.3.2. Hidratantes corporales **3.4. Productos de tratamiento corporal** 3.4.1. Productos hidratantes y antidescamativos 3.4.2. Productos reafirmantes 3.4.3. Productos anticelulíticos **3.5. Productos de higiene íntima** 3.5.1. Geles y toallitas 3.5.2. Productos hidratantes **3.6. Productos para manos y pies** 3.6.1. Productos para el cuidado de las manos 3.6.2. Productos para el cuidado de los pies 3.6.3. Productos para el cuidado y la decoración de las uñas **3.7. Productos para mejorar el olor corporal** 3.7.1. Productos para dar un olor agradable 3.7.2. Productos para el control del sudor **3.8. La cosmética masculina** 3.8.1. La piel de los hombres 3.8.2. Productos de higiene corporal masculina **3.9. Productos de cosmética infantil** 3.9.1. La piel infantil 3.9.2. Productos de higiene corporal infantil 3.9.3. Productos para el cuidado de la piel del bebé

UNIDAD DE TRABAJO 4.
Los productos de cosmética facial

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	**b)** Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. **c)** Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas. **e)** Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras. **g)** Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto. **h)** Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión..
3. Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.	**a)** Se ha descrito la estructura y la fisiología de la piel y los anejos cutáneos. **b)** Se han identificado las alteraciones susceptibles de consulta médica. **c)** Se han clasificado los productos dermofarmacéuticos. **d)** Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia. **h)** Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Selección de los productos dermofarmacéuticos: – Formas cosméticas más usuales. – Cosmética de la piel. – Cosmética decorativa.	**4.1. La cosmética facial** 4.1.1. La piel facial 4.1.2. La cosmética facial **4.2. Productos de limpieza facial y para el cuidado de la piel** 4.2.1. Productos de limpieza facial 4.2.2. Productos para el cuidado de la piel facial 4.2.3. Productos de cosmética facial masculina **4.3. Productos de cosmética decorativa para el cutis** 4.3.1. Bases correctoras 4.3.2. Fondos de maquillaje 4.3.3. Polvos faciales 4.3.4. Coloretes **4.4. Productos para la zona ocular** 4.4.1. Productos para el cuidado de la zona 4.4.2. Productos de cosmética decorativa para los ojos 4.4.3. Desmaquilladores de ojos **4.5. Productos para los labios** 4.5.1. Protectores labiales 4.5.2. Productos de cosmética decorativa para los labios **4.6. Productos para tratamientos faciales** 4.6.1. Productos antiedad 4.6.2. Productos antirrojeces • **4.6.3. Productos antiacné**

-
-

UNIDAD DE TRABAJO 5.
Los productos de cosmética capilar y de control del pelo corporal

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	**b)** Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. **c)** Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas. **e)** Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras. **g)** Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto. **h)** Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión.
3. Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.	**a)** Se ha descrito la estructura y la fisiología de la piel y los anejos cutáneos. **b)** Se han identificado las alteraciones susceptibles de consulta médica. **c)** Se han clasificado los productos dermofarmacéuticos. **d)** Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia. **h)** Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Selección de los productos dermofarmacéuticos: – Cosmética del cabello.	**5.1. Cosmética capilar y el pelo corporal** 5.1.1. El pelo y el cabello 5.1.2. Cosmética capilar y de control del pelo **5.2. Productos de higiene capilar** 5.2.1. Champús 5.2.2. Acondicionadores en el lavado **5.3. Productos para el peinado** 5.3.1. Acondicionadores para el peinado 5.3.2. Fijadores **5.4. Productos para modificar el color** **5.5. Productos de tratamiento capilar** 5.5.1. Productos anticaspa 5.5.2. Productos antiseborreicos 5.5.3. Productos anticaída 5.5.4. Productos para el cabello dañado o debilitado **5.6. Productos para el control del pelo** 5.6.1. Productos para depilación 5.6.2. Productos decolorantes 5.6.3. Productos de afeitado

UNIDAD DE TRABAJO 6.
Nutrición y dietética

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.	**a)** Se han descrito los diferentes grupos de nutrientes y sus principales funciones. **b)** Se han identificado los grupos de edad con requerimientos nutricionales especiales. **c)** Se han analizado los requerimientos nutricionales en situaciones fisiológicas especiales y patológicas. **d)** Se han reconocido los tipos de dietas utilizadas en dietoterapia.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Selección de preparados dietéticos: – Características específicas de la alimentación del lactante. – Defectos enzimáticos en la lactancia. – Nutrición y embarazo. – Nutrición y vejez.	**6.1. La nutrición** 6.1.1. Los nutrientes 6.1.2. El agua y la fibra dietética **6.2. Las necesidades nutricionales** 6.2.1. Las necesidades básicas 6.2.2. Las necesidades energéticas **6.3. Necesidades nutricionales en distintas situaciones fisiológicas** 6.3.1. Las necesidades durante el embarazo y la lactancia 6.3.2. Las necesidades durante la infancia 6.3.3. Las necesidades durante la vejez **6.4. Necesidades nutricionales debidas a trastornos y enfermedades** 6.4.1. Las intolerancias alimentarias **6.5. Las dietas** 6.5.1. La dieta general 6.5.2. Dietas especiales

UNIDAD DE TRABAJO 7.
Los productos dietéticos

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	**b)** Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. **c)** Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas. **e)** Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras. **g)** Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto. **h)** Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión.
5. Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.	**d)** Se han reconocido los tipos de dietas utilizadas en dietoterapia. **e)** Se han diferenciado los preparados dietéticos utilizados en situaciones fisiológicas especiales. **f)** Se han valorado los efectos que puede ocasionar sobre la salud el uso inadecuado de productos dietéticos. **g)** Se ha demostrado interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los pacientes.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Selección de preparados dietéticos: – Preparados alimenticios infantiles. – Productos dietéticos. – Tipos de dietas y productos dietéticos susceptibles de financiación.	**7.1. Los productos dietéticos** **7.2. Productos para la alimentación infantil** 7.2.1. Los alimentos infantiles 7.2.2. La información sobre alimentos infantiles **7.3. Productos dietéticos para necesidades específicas** 7.3.1. Los productos dietéticos para necesidades específicas 7.3.2. La información sobre productos dietéticos para necesidades específicas **7.4. Los productos dietéticos para usos médicos especiales** 7.4.1. Los usos médicos especiales 7.4.2. Tipos de productos dietéticos para usos médicos especiales 7.4.3. Clasificación de los productos dietéticos para usos médicos especiales 7.4.4. Productos para usos médicos especiales para lactantes 7.4.5. Información sobre los productos dietéticos destinados a usos especiales

UNIDAD DE TRABAJO 8.
Los productos biocidas

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	**b)** Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. **c)** Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas. **e)** Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras. **g)** Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto. **h)** Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión.
2. Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.	**e)** Se han clasificado los agentes biocidas. **f)** Se han diferenciado los agentes biocidas y sus aplicaciones. **g)** Se han reconocido las infestaciones parasitarias susceptibles de ser tratadas con agentes biocidas.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Selección de productos sanitarios y biocidas	**8.1. Los biocidas** **8.2. Los productos antipiojos** 8.2.1. Propagación de los piojos y detección del problema 8.2.2. El tratamiento de la pediculosis 8.2.3. El tratamiento de otros tipos de piojos **8.3. Los productos antisarna** 8.3.1. Ciclo vital del *Sarcoptes scabiei* 8.3.2. La detección de la sarna 8.3.3. El tratamiento de la sarna **8.4. Los repelentes de insectos** 8.4.1. Composición de los repelentes 8.4.2. La elección de un repelente **8.5. Los antisépticos** 8.5.1. Acciones de los antisépticos 8.5.2. Clasificación de los antisépticos 8.5.3. Antisépticos en parafarmacia **8.6. Los biocidas de uso animal** 8.6.1. Los antiparasitarios externos 8.6.2. Los antiparasitarios internos **8.7. Los desinfectantes** 8.7.1. Acciones de los desinfectantes 8.7.2. Clasificación de los desinfectantes 8.7.3. Desinfectantes en parafarmacia

UNIDAD DE TRABAJO 9.
Los productos infantiles

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	**b)** Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. **c)** Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas. **e)** Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras. **g)** Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto. **h)** Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión.
2. Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.	**a)** Se han clasificado los productos sanitarios. **b)** Se ha descrito la utilidad de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepción. **c)** Se ha asociado el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario. **h)** Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Selección de productos sanitarios y biocidas: – Material de protección e higiene. – Productos infantiles.	**9.1. Los productos infantiles** **9.2. Productos para la lactancia** 9.2.1. Productos para la lactancia artificial 9.2.2. Productos para la lactancia natural **9.3. Productos para la alimentación** 9.4. Productos para la higiene 9.4.1. Los pañales 9.4.2. Otros productos para la higiene infantil **9.5. Chupetes, mordedores y juguetes** 9.5.1. Los chupetes 9.5.2. Los mordedores 9.5.3. Los juguetes **9.6. Los humidificadores**

UNIDAD DE TRABAJO 10.
Los productos sanitarios

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	**b)** Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. **c)** Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas. **e)** Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras. **g)** Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto. **h)** Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión.
2. Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.	**a)** Se han clasificado los productos sanitarios. **b)** Se ha descrito la utilidad de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepción. **c)** Se ha asociado el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario. **d)** Se han interpretado instrucciones de uso de materiales y equipos sanitarios. **h)** Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Selección de productos sanitarios y biocidas: – Material de cura y sutura. – Productos sanitarios para inmovilización y sujeción. – Equipos de inyección. – Sondas, catéteres y cánulas. – Material de protección e higiene. – Productos sanitarios de uso específico en hospitales.	**10.1. Los productos sanitarios** **10.2. Los productos de diagnóstico y control** 10.2.1. Los termómetros 10.2.2. Los tensiómetros 10.2.3. Los glucómetros 10.2.4. Los medidores del flujo espiratorio **10.3. Productos para la administración de medicamentos** 10.3.1. Las jeringas 10.3.2. Los dispositivos de inyección de insulina 10.3.3. Los dispositivos para la administración de fármacos en aerosol **10.4. Productos para curas** 10.4.1. Los apósitos 10.4.2. Las vendas 10.4.3. El esparadrapo **10.5. Productos sanitarios para los distintos aparatos** 10.5.1. Productos sanitarios para el aparato cardiovascular 10.5.2. Productos sanitarios para el aparato excretor 10.5.3. Productos sanitarios para el aparato digestivo 10.5.4. Productos sanitarios para el aparato reproductor 10.5.5. Productos sanitarios para el aparato respiratorio

UNIDAD DE TRABAJO 11.
Los productos ortoprotésicos

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	**c)** Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas. **d)** Se han distinguido los productos del catálogo de material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica de uso más habitual en establecimientos de farmacia, parafarmacia y ortopedia. **e)** Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras. **g)** Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto. **h)** Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión.
6. Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica describiendo sus características y aplicaciones.	**a)** Se ha clasificado el material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica habitual en establecimientos y servicios farmacéuticos. **b)** Se han relacionado las necesidades del usuario con las prestaciones del producto. **c)** Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. **d)** Se han identificado las condiciones de dispensación del material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica. **e)** Se ha interpretado la información técnica de los productos. **f)** Se ha indicado la forma de utilización y precauciones de uso del producto ortopédico, protésico y óptico. **g)** Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Dispensación de productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica: – Material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica más habituales en establecimientos y servicios farmacéuticos. – Registro de material de ortopedia, prótesis y audioprótesis. – Condiciones de dispensación. – Aplicaciones informáticas de bases de datos de material de ortopedia, prótesis y audioprótesis.	**11.1. Disfuncionalidades en estructuras corporales** **11.2. Los productos ortoprotésicos** 11.2.1. Los implantes quirúrgicos 11.2.2. Las prótesis externas 11.2.3. Las sillas de ruedas 11.2.4. Las ortesis 11.2.5. Las ortoprótesis especiales **11.3. Las ortesis** 11.3.1. Las ortesis de columna vertebral 11.3.2. Las ortesis de miembro superior 11.3.3. Las ortesis de miembro inferior 11.3.4. Calzado ortopédico **11.4. Las ortoprótesis especiales** 11.4.1. Ayudas para caminar 11.4.2. Ayudas para la terapia circulatoria 11.4.3. Ayudas para la prevención de las úlceras por presión 11.4.4. Ayudas para el entrenamiento del movimiento, la fuerza y el equilibrio **11.5. Los productos de apoyo** 11.5.1. Clasificación de los productos de apoyo 11.5.2. Algunos productos de apoyo

UNIDAD DE TRABAJO 12.
Los productos oculares y para el oído

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	**b)** Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. **c)** Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas. **d)** Se han distinguido los productos del catálogo de material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica de uso más habitual en establecimientos de farmacia, parafarmacia y ortopedia. **e)** Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras. **g)** Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto. **h)** Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión.
6. Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica describiendo sus características y aplicaciones.	**d)** Se han identificado las condiciones de dispensación del material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Dispensación de productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica: – Material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica más habituales en establecimientos y servicios farmacéuticos. – Condiciones de dispensación.	**12.1. Productos oculares** 12.1.1. Las gafas premontadas 12.1.2. Las gafas de sol 12.1.3. Las soluciones para lentes de contacto 12.1.4. Los baños oculares **12.2. Productos para el oído** 12.2.1. Los audífonos 12.2.2. Los tapones de oído 12.2.3. Los productos para la limpieza del oído

UNIDAD DE TRABAJO 13.
La dispensación y venta en parafarmacia

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	**e)** Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras.
3. Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.	**g)** Se ha cumplimentado la ficha de cosmetovigilancia ante reacciones adversas producidas por productos cosméticos.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Interpretación de demandas y prescripciones de productos parafarmacéuticos: –Aplicaciones informáticas de bases de datos de parafarmacia.	**13.1. La dispensación de productos parafarmacéuticos** **13.2. Dispensación de productos con prescripción** 13.2.1. La financiación pública 13.2.2. El procedimiento de dispensación **13.3. Dispensación de productos parafarmacéuticos sin prescripción** 13.3.1. La indicación farmacéutica 13.3.2. La dispensación de productos elegidos por la persona usuaria **13.4. Las fuentes de información** 13.4.1. El Catálogo de Productos de Salud 13.4.2. El Nomenclátor de Facturación 13.4.3. La base de datos Bot PLUS **13.5. Informaciones y notificaciones sobre la seguridad de los productos** 13.5.1. Las alertas 13.5.2. La cosmetovigilancia

•

5.-EVALUACIÓN.

5.1.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Observación directa y sistemática de la:

- Participación en las actividades cotidianas del aula.

- De la interacción y el trabajo en equipo.

- Actitud ante la búsqueda de información.

-Análisis de tareas y de la producción de los alumnos.

- Corrección de las actividades de enseñanza-aprendizaje individuales y grupales

- Corrección de pruebas escritas

- Intercambios orales e interrogación.

- Debates y preguntas orales en clase, para identificar el grado de adquisición de conocimientos, las dificultades surgidas y la actitud ante el aprendizaje que muestra el alumno.

El alumno se acostumbra a valorar el trabajo diario y valora su grado de aprendizaje.

5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, los resultados de aprendizaje y las capacidades más elementales de las que están compuestas, definidas por los criterios de evaluación, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y **sus posibilidades de inserción en el sector productivo**.

Para el módulo profesional de Técnico en Farmacia y Parafarmacia según el RD 1689/2007, que regula el título del Ciclo formativo se establecen las siguientes correspondencias:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	**1.)** Se ha diferenciado entre productos farmacéuticos y parafarmacéuticos. **2.)** Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. **3.)** Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas. **4.)** Se han distinguido los productos del catálogo de material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica de uso más habitual en establecimientos de farmacia, parafarmacia y ortopedia. **5.)** Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras. **6.)** Se ha interpretado la información técnica del producto y los símbolos del material de acondicionamiento. **7.)** Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto. **8.)** Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión.

2. Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.	**9.)** Se han clasificado los productos sanitarios. **10.)** Se ha descrito la utilidad de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepción. **11.)** Se ha asociado el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario. **12.)** Se han interpretado instrucciones de uso de materiales y equipos sanitarios. **13.)** Se han clasificado los agentes biocidas. **14.)** Se han diferenciado los agentes biocidas y sus aplicaciones. **15.)** Se han reconocido las infestaciones parasitarias susceptibles de ser tratadas con agentes biocidas. **16.)** Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.
3. Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.	**17.)** Se ha descrito la estructura y la fisiología de la piel y los anejos cutáneos. **18.)** Se han identificado las alteraciones susceptibles de consulta médica. **19.)** Se han clasificado los productos dermofarmacéuticos. **20.)** Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia. **21.)** Se han identificado los productos dermofarmacéuticos para el cuidado, protección y tratamiento de problemas relacionados con la piel y el cabello del bebé. **22.)** Se han descrito las características y las aplicaciones de los productos utilizados en la fotoprotección. **23.)** Se ha cumplimentado la ficha de cosmetovigilancia ante reacciones adversas producidas por productos cosméticos. **24.)** Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle.

4. Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando sus aplicaciones con las necesidades del usuario.	**25.)** Se han identificado las condiciones de salud bucodental. **26.)** Se han reconocido trastornos bucodentales que requieren consulta médica. **27.)** Se han clasificado los productos para la higiene bucal y dental en función de sus aplicaciones. **28.)** Se han descrito las condiciones de uso de los productos para la higiene bucal y dental. **29.)** Se ha diferenciado entre productos con registro DENT y productos cosméticos utilizados para la higiene bucal y dental.
5. Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.	**30.)** Se han descrito los diferentes grupos de nutrientes y sus principales funciones. **31.)** Se han identificado los grupos de edad con requerimientos nutricionales especiales. **32.)** Se han analizado los requerimientos nutricionales en situaciones fisiológicas especiales y patológicas. **33.)** Se han reconocido los tipos de dietas utilizadas en dietoterapia. **34.)** Se han diferenciado los preparados dietéticos utilizados en situaciones fisiológicas especiales. **35.)** Se han valorado los efectos que puede ocasionar sobre la salud el uso inadecuado de productos dietéticos. **36.)** Se ha demostrado interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los pacientes.

6. Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica describiendo sus características y aplicaciones.	**37.)** Se ha clasificado el material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica habitual en establecimientos y servicios farmacéuticos. **38.)** Se han relacionado las necesidades del usuario con las prestaciones del producto. **39.)** Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. **40.)** Se han identificado las condiciones de dispensación del material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica. **41.)** Se ha interpretado la información técnica de los productos. **42.)** Se ha indicado la forma de utilización y precauciones de uso del producto ortopédico, protésico y óptico. **43.)** Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.

Contenidos básicos del modulo:

Interpretación de demandas y prescripciones de productos parafarmacéuticos:

- Codificación de productos de parafarmacia.
- Productos parafarmacéuticos que forman parte de la prestación farmacéutica.
- Condiciones de dispensación y venta.
- Regulación comunitaria de los productos sanitarios.
- Material de acondicionamiento de productos sanitarios.
- Marcado de conformidad «CE». Datos que deben figurar obligatoriamente en los envases y en la etiqueta.
- Aplicaciones informáticas de bases de datos de parafarmacia.
- Catálogo de parafarmacia.

Selección de productos sanitarios:

- Definición y clasificación de productos sanitarios.
- Material de cura y sutura.
- Productos sanitarios para inmovilización y sujeción.
- Equipos de inyección.
- Sondas, catéteres y cánulas.
- Equipos y materiales de ventiloterapia y aerosolterapia
- Materiales para la aplicación de frío y calor
- Materiales y/o aparatos para la toma de constantes vitales. Conceptos y procedimientos de las constantes vitales.
- Material de protección e higiene.
- Productos infantiles.
- Productos sanitarios de uso específico en hospitales.

- Anticonceptivos y productos ginecológicos

Selección de productos biocidas:

- Microorganismos. Cadena epidemiológica
- Antisépticos y desinfectantes.
- Pediculosis: descripción, transmisión, manifestaciones, tratamiento y prevención.
- Sarna: descripción y tratamiento.
- Picaduras de insectos: repelentes y productos para las picaduras.

Selección de los productos dermofarmacéuticos:

- Dermofarmacia.
- La piel: estructura, funciones, tipos, agentes agresores y mecanismos de protección
- Formas cosméticas más usuales.
- Cosmética de la piel.
- Efectos de la radiación solar sobre la piel. Productos para la protección solar.
- Cosmética del cabello.
- Clasificación de los productos de higiene.
- Productos de higiene infantil.
- Cosmética decorativa.
- Reacciones adversas de productos cosméticos.
- Fichas de vigilancia cosmética (cosmetovigilancia)

Selección de productos para la higiene bucodental:

- Salud bucodental. Dentición y estructura dentaria
- Principales trastornos bucodentales.
- Productos de higiene bucodental.
- Higiene bucodental en la infancia.
- Técnicas de limpieza.
- Productos con registro DENT.

Selección de preparados dietéticos:

- Alimentación y nutrición.
- Reparto calórico. Valores somatométricos
- Clasificación de dietas. Dietas especiales.
- Características específicas de la alimentación del lactante. Defectos enzimáticos en la lactancia.
- Preparados alimenticios infantiles.
- Nutrición y embarazo.
- Nutrición y vejez.

- Suplementos alimentarios.
- Vitaminas y sales minerales.
- Complementos dietéticos.
- Productos dietéticos.
- Tipos de dietas y productos dietéticos susceptibles de financiación.
- Alimentación enteral domiciliaria.

Dispensación de productos de ortopedia y prótesis:

- Material de ortopedia y prótesis más habituales en establecimientos y servicios farmacéuticos.
- Ortesis: descripción, clasificación, uso y toma de medidas.
- Plantillas: biomecánica del pie, principales patologías, técnicas de huella plantar y adaptación de plantillas.
- Prótesis mamarias.
- Material de ayuda en la marcha.
- Registro de material de ortopedia y prótesis.
- Condiciones de dispensación.
- Manejo del catálogo de material de ortopedia y prótesis.
- Aplicaciones informáticas de bases de datos de material de ortopedia, prótesis y audioprótesis.

Dispensación de productos de audioprótesis y óptica oftálmica:

- Trastornos de la audición y la visión.
- Material de audioprótesis y óptica oftálmica más habituales en establecimientos y servicios farmacéuticos.
- Registro del material de audioprótesis
- Condiciones de dispensación
- Aplicaciones informáticas de base de datos de material de audioprótesis y óptica oftálmica.

5.3.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación, es decir, la cuantificación de lo evaluado, se realizará de la siguiente forma:

- El **80%** a partir de las calificación obtenida en la prueba objetiva: **conocimientos teórico-prácticos** de los contenidos: preguntas test, cortas, y supuestos prácticos sobre los conocimientos prácticos. En dicha prueba será necesario obtener una calificación igual o superior a **5** para poder aplicar los siguientes criterios .

- El **15 %** a partir de **actividades prácticas** individuales o grupales realizadas en clase. Se valorará la realización de las actividades propuestas en clase de la siguiente manera:

  Realizadas el 100% de las actividades de la evaluación un 10
  - Realizadas entre menos del 100% y 90% 9
  - Realizadas entre menos del 90% y 80% 8
  - Realizadas entre menos del 80% y 70% 7
  - Realizadas entre menos del 70% y 60% 6
  - Realizadas entre menos del 60% y 50% 5
  - Realizadas entre menos del 50% y más del 30% 4
  - Realizadas el 30% o inferior 0

- El **5%** la **actitud**. Se valorará: comportamiento, participación, colaboración, predisposición al trabajo, orden, cuidado del material, responsabilidad, respeto por los demás **en la realización de las actividades propuestas en clase**.

Cuando el alumno no supere la parte teórica (**calificación ≥5**), no se aplicarán el resto de criterios de evaluación y calificación.

La nota final del módulo se obtendrá de las medias obtenidas en cada periodo evaluativo. Para que la nota final del módulo sea positiva es necesario haber superado (con la calificación mínima de cinco) cada uno de los periodos evaluativos.

ASISTENCIA:

Aquellos alumnos que tengan un índice de absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (**30% de los periodos lectivos previsto para el módulo** aunque sea con causa justificada), deberán superar una prueba extraordinaria, para ello realizarán una prueba final escrita extraordinaria sobre la totalidad de conocimientos teóricos-prácticos del módulo.

5.4.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES.

Realizaremos un examen de recuperación después de cada evaluación que no hayan superado y otro en Junio. Los criterios de calificación serán los mismos; 80 % el examen teórico-práctico, será necesario obtener una **calificación ≥5**, para poder aplicar los criterios siguientes. 15% actividades realizadas y 5% actitud en las prácticas realizadas. El examen será similar al de evaluación: preguntas cortas y supuestos prácticos.

5.5.-EXAMEN ORDINARIO.

En Junio realizaremos un examen de aquellas evaluaciones que no hayan superado. Los criterios de calificación serán los mismos; 80 % el examen teórico-práctico, será necesario obtener una **calificación ≥5**, para poder aplicar los

criterios siguientes: 15% actividades realizadas en clase y 5% actitud en las prácticas realizadas. El examen será similar al de evaluación, preguntas cortas y supuestos prácticos. Si tras esta recuperación le quedará al alumno alguna evaluación por recuperar, en Septiembre tendrá que examinarse de **todos los contenidos del módulo**.

Imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Aquellos alumnos que tengan un índice absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo aunque **sea con causa justificada**), deberán superar este sistema de evaluación extraordinario, para ello realizarán una prueba final escrita extraordinaria sobre la totalidad de conocimientos teóricos prácticos del módulo. La nota será la calificación obtenida en el examen. Dicho examen será similar al de evaluación: preguntas cortas y supuestos prácticos.

Se notificará al alumno/a mandando a su domicilio el siguiente documento:

REGIÓN DE MURCIA

Consejería de Educación Formación y Empleo

I.E.S "RAMÓN Y CAJAL"

MURCIA

Alumno/a _____

Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia

Dirección _____

Cod.postal _____ Localidad _____

ACUERDO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Estimado/a alumno/a

En base a la normativa vigente y dado que Vd. durante este curso académico y hasta el día de la fecha ha faltado a_____ clases de las _____ horas anuales que tiene el Módulo ***Dispensación de productos parafarmaceuticos ,*** superando por tanto el 30% que determina nuestro Reglamento de Régimen Interior, le comunico la **IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el indicado Módulo,** por lo que deberá presentarse a una **prueba extraordinaria** que se celebrará al final del tercer trimestre, en fecha que acuerde el Departamento, y en los términos establecidos en la Programación del módulo.

La prueba extraordinaria consta de:

Una prueba escrita de preguntas cortas, asi como supuestos prácticos sobre todos los contenidos del módulo.

Firme la copia adjunta en prueba de haber sido notificada del presente acuerdo.

Murcia, de de 20

La profesora del Módulo

Recibí

Fdo. Fdo.

5.6-EXAMEN EXTRAORDINARIO.

En Septiembre se realizará una prueba sobre la totalidad de los contenidos del módulo. La prueba será similar a las realizadas en las evaluaciones, preguntas cortas y supuestos prácticos.

Criterios de calificación: la nota corresponderá a la prueba escrita.

- **Evaluación y calificación de alumnos que han promocionado a 2º curso con el módulo pendiente del curso anterior.**

La evaluación de estos alumnos **será en marzo**. El proceso de recuperación será similar a Septiembre. Realizarán una prueba escrita con todos los contenidos del módulo.

La nota será la calificación obtenida en el examen correspondiente.

5.7.-FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Todos aquellos alumnos y alumnas que en la convocatoria ordinaria de Junio no haya superado todo o parte de los contenidos del módulo, en la convocatoria extraordinaria de Septiembre deberán examinarse de todos los contenidos del módulo. En Junio se le dará la siguiente ficha de recuperación:

FICHA DE RECUPERACIÓN

CFGM TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

MODULO : DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS

Curso académico: 201 - 201

ALUMNO/A:-

PROFESORA:

TUTORA:

1. -CONTENIDOS A RECUPERAR POR EL ALUMNO

TODOS LOS CONTENIDOS

2. ACTIVIDADES A REALIZAR - Estudio de todos los contenidos.
3. -INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE El examen constará de una prueba escrita sobre la totalidad de los contenidos del módulo. La prueba será similar a las realizadas en las evaluaciones, preguntas tipo test, preguntas cortas y supuestos prácticos. La nota corresponde a la calificación obtenida en la prueba escrita.

Murcia a __ de Junio de 20__

Fdo:

Profesora del Módulo

6.-APLICACIÓN DE LAS TIC

RECURSOS QUE UTILIZAN COMO SOPORTE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES

- proyecciones de video, didácticas
- Videos de programas de divulgación, documentales, informes.

RECURSOS QUE UTILIZAN COMO SOPORTE LOS MEDIOS INFORMÁTICOS Y LAS TIC

- Equipos informáticos con acceso a internet.
- Pizarra digital.

- Programas informáticos: office (Word, Excel, power-point), Dietowin, Dieta y Salud.

- http://www.simbei.com/tag/escaparates-farmacias/

- http://www.portalfarma.com/

-http://www.cofrm.com

- otras web

7-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad del alumnado dentro de la Formación Profesional Específica, viene en determinados casos, por algún tipo de discapacidad, o en mayor parte por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

A) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad.- En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. En el caso de **la *discapacidad física***, las adaptaciones a realizar, afectarían a los recursos y equipamientos del centro y en función de la discapacidad se tendría en cuenta que necesitan más tiempo para realizar las actividades prácticas.

Si concurre algún alumno con ***discapacidad sensorial***, la profesora atendiendo a la misma requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

B) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos.- Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, estudios universitarios, experiencia laboral previa, etc) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

8.-ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Como se trata de un Módulo de 1º curso, los alumnos no tienen pendientes de años anteriores

9.-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

Como medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura se propone que los alumnos lean en voz alta las diferentes unidades de trabajo que se estén tratando. Posteriormente a su lectura, dichos apartados serán comentados en clase para asegurar la correcta compresión.

En la mayoría de las unidades de trabajo se intentará realizar alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente.

El uso de exposición del profesor en pizarra digital a través del proyector ayudará al alumno a realizar lecturas en cada sesión lectiva.

10.-MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA.

Material curricular:
Los RR.DD 1689/2007

Se utilizará un libro de texto como guía para desarrollo de las unidades de trabajo.

-**Dispensación de productos parafarmacéuticos.** Ed. Altamar

Este módulo se impartirá en el Aula A-26.

Así mismo, el aula A-26 cuenta con un ordenador para el profesor y varios ordenadores para los alumnos con conexión a Internet, cañón proyector con pantalla, pizarra digital, televisión y video, libros y diferente material.

Tanto en el aula como en el departamento de sanidad y la biiblioteca general del centro se dispone de diferente y variada bibliografía, otro tipo de documentación impresa: libros, revistas, folletos informativos de la consejería de sanidad y diferente material audiovisual.

- Aula taller con material adecuado a las unidades.

- Ordenadores con acceso a Internet.

Biobliografía:

-Dispensación de productos parafarmacéuticos. Ed Altamar-2013

-Dispensación de productos parafarmacéuticos. Ed. Mc Graw Hill.2013

-Catalogo de Parafarmacia .COF

11.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EXTRAESCOLARES.

Actividad**: C**harla/s en el aula sobre productos de Parafarmacia: Higiene buco dental y Dermocosmética

Objetivo: profundizar de forma práctica en los contenidos del módulo

Temporalización: 2º y3º trimestre

Implicados: alumnado de primer curso de Farmacia

Institución: IES Ramón y Cajal

Estas dependerán de la disponibilidad de los representantes de los laboratorios.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Utilizaremos los siguientes Documentos:

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CURSO ACADÉMICO __	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

	1	2	3	4	5
Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos					

Observaciones					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la	1	2	3	4	5

programación?					
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de capacidades terminales?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

MEMORIA FIN DE CURSO 2018-19

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

1- EVALUACIÓN/ VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DOCENTES.

CICLO FORMATIVO **FARMACIA Y PARAFARMACIA**

CURSO Y GRUPO **1º A**

MÓDULO **DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS DE PARAFARMACIA**

PROFESORA

	SI	NO	*OBSERVACIONES*
Se han cumplido los objetivos programados			
Se han desarrollado todos los contenidos programados.			
La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.			
La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.			
Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.			
Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.			
Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar			
Ha habido casos de absentismo escolar			
Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.			
Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:			

• Actuaciones de apoyo ordinario.			
• Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.			
• Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.			
Se han diseñado actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.			
Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.			
Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria			
Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas			
La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.			
Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas		-----	

Valoraciones de carácter cualitativo de los resultados de la evaluación final.

__ **Propuestas de mejora para el próximo curso.**

FORMULACIÓN MAGISTRAL

CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA

2º CURSO

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

AÑO ACADÉMICO 2018-2019

ÍNDICE **Página**

1.- Objetivos generales ……..……... 3

2.-Temporalización …….……..… 4

3.-Metodología ……... ……..……..…. 4

4.-Programación del módulo por Unidades de Trabajo …… 8

5.-Evaluación.

5.1.-Instrumentos y procedimientos de evaluación. …… 30

5.2.-Criterios de evaluación …….…..… 31

5.3.-Criterios de calificación. …….….…… 34

5.4.-Criterios generales de recuperación . ……...….. 35

5.5.-Convocatoria ordinaria de recuperación …….…….….… 36

5.6.- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente……..……..……..… 36

6.-Aplicación y uso adecuado de las TIC…….. 37

7.-Medidas para la atención a la diversidad…… 37

8.-Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores…… 39

9.-Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente ……..…… 39

10.-Materiales, recursos didácticos y bibliografía…… 40

11.-Actividades complementarias y extraescolares……. 41

12.- Profesorado de apoyo a la acción docente en laboratorios y talleres ……..... 41

13.- Anexos……...……..... 42

1.- OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales del ciclo** siguientes:

g) Preparar equipos, materias primas y reactivos necesarios siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

h) Realizar operaciones básicas de laboratorio siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

m) Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.

s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias del título** siguientes:

e) Asistir en la elaboración de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, aplicando protocolos de seguridad y calidad.

i) Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.

ñ) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.

o) Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente.

p) Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.

2.- TEMPORALIZACIÓN

La distribución horaria será la siguiente:

UNIDAD DE TRABAJO 1.	Introducción a la formulación magistral	12 horas	***Primera evaluación (13 semanas)***
UNIDAD DE TRABAJO 2.	Materias primas, material de acondicionamiento y documentación	15 horas	
UNIDAD DE TRABAJO 3.	Procedimientos normalizados de trabajo (PNT)	16 horas	
UNIDAD DE TRABAJO 4.	Operaciones galénicas básicas	15 horas	
UNIDAD DE TRABAJO 5.	Sistemas dispersos: disoluciones	17 horas	
UNIDAD DE TRABAJO 6.	Sistemas dispersos heterogéneos I: suspensiones	16 horas	
UNIDAD DE TRABAJO 7.	Sistemas dispersos heterogéneos II: emulsiones	19 horas	
UNIDAD DE TRABAJO 8.	Formas farmacéuticas	7 horas	
UNIDAD DE TRABAJO 9.	Formas farmacéuticas sólidas I: polvos, granulados y comprimidos	15 horas	***Segunda evaluación (9semanas)***
UNIDAD DE TRABAJO 10.	Formas farmacéuticas sólidas II: cápsulas, supositorios y óvulos	16 horas	
UNIDAD DE TRABAJO 11.	Formas farmacéuticas semisólidas I: pomadas y pastas	18 horas	
UNIDAD DE TRABAJO 12.	Formas farmacéuticas semisólidas II: cremas y geles	18 horas	
UNIDAD DE TRABAJO 13.	Formas farmacéuticas líquidas	14 horas	

3.- METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

Los contenidos que deben trabajarse en la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el

punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Como material básico utilizaremos el libro que se complementará con otros materiales de apoyo y ampliación que proponemos en el apartado recursos.

Material básico: el libro de texto

La opción que proponemos en este documento está basada en la utilización del libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ CEREZO, ANA MARÍA DE LA JARA GORDO, CARMEN MERINO JIMÉNEZ, BEATRIZ GÓMEZ PEÑA Y MARÍA LUISA RUÍZ MONTERO**, Formulación magistral**(2010) .Madrid. Ed. McGraw-Hill

Dentro de cada Unidad de trabajo se pueden encontrar los apartados siguientes:

- ¿QUÉ APRENDERÁS? Destinado al alumnado, para que identifique fácilmente los contenidos básicos de la unidad. Puede utilizarse también como breve cuestionario para realizar una evaluación previa.
- ¿SABÍAS QUE? E IMPORTANTE También aparecen intercalados en los apartados y aportan explicaciones, ampliaciones, consejos...
- CASOS PRÁCTICOS. Se presentan tras cada apartado, para trabajar y consolidar los contenidos que se acaban de aprender.
- PRÁCTICAS. Al final de cada unidad procedimental se plantea la realización de una o varias prácticas de aplicación de las técnicas estudiadas.
- TEST DE REPASO. Cada unidad incorpora una batería de preguntas con cuatro opciones de respuestas, de las cuales una es correcta, referentes al contenido de la unidad.

La mayoría de recursos a utilizar están incluidos en el libro de texto, pero también se cuenta con un laboratorio para la realización de las prácticas. Disponemos de una pizarra digital interactiva y herramientas informáticas que facilitan la explicación de los contenidos y de las prácticas, además motiva a los alumnos en el proceso enseñanza aprendizaje.

El trabajo de los contenidos

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios. Utilizaremos la pizarra digital interactiva y el cañón proyector.

Para ello el profesorado ha de utilizar diferentes estrategias para asegurarse de que sea así, utilizando recursos adicionales como son la visualización de videos, consejos prácticos basados en la experiencia, una adecuada combinación entre teoría y actividades, análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, consulta de bibliografía especializada, etc.

En este módulo de 9 horas semanales hay un apoyo de 4 horas.

La parte teórica de las unidades de trabajo será impartida por la profesora responsable del módulo, en las sesiones lectivas donde está sola. También se realizarán aquellas prácticas más sencillas o se terminarán aquellas prácticas que no se han podido finalizar por falta de tiempo o material, en la sesión lectiva donde están las dos profesoras.

Las sesiones lectivas donde coinciden las dos profesoras se dedicarán a las actividades prácticas de laboratorio programadas que presenten mayor complejidad. Para realizar dichas prácticas los alumnos/as se distribuirán por grupos de aproximadamente 4 componentes y dispondrán de la atención de ambas profesoras con el objetivo de que el proceso de aprendizaje sea más eficaz. Otro objetivo que se consigue es minimizar los riesgos derivados de las actividades propias de un laboratorio.

La profesora de apoyo intervendrá en la evaluación y calificación de las actividades prácticas junto con la profesora titular.

La propuesta de actividades

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el libro de texto, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, del nivel del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o incluso plantear actividades nuevas.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También será conveniente proponer diferentes tipologías de actividades teóricas, prácticas, de búsqueda o consulta de información, etc.

Se procurará que en las actividades o ejercicios de cálculo más simples los alumnos trabajen de forma individual, pero para los más complejos se podrán agrupar en pequeños equipos de trabajo.

Por lo que respecta a las prácticas de laboratorio, normalmente se realizarán en grupos de tamaño reducido, en la medida que lo permitan los recursos disponibles. Se deberá exigir un riguroso cumplimiento de la normativa y orientaciones en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad, pues la mejor manera para convertir estas actuaciones en hábitos, es ponerlo en práctica desde el inicio.

Para el aprendizaje de procedimientos, protocolos o técnicas, de manera correcta, el profesorado procederá a una demostración práctica. Se distribuirá a los alumnos y alumnas alrededor para que todos puedan ver bien. Durante la realización de la demostración de cada técnica se irán indicando los puntos o situaciones que requieren una atención especial, una dificultad añadida o un mayor nivel de riesgo.

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental, especialmente para todos los trabajos centrados que requieran el trabajo en equipo.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas, se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece todapersona y que deberemos tener siempre presente. En la simulación de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han

activado de manera inadecuada. A veces puede ser útil realizar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su comparación.

- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula y en el laboratorio llamando la atención siempre que sea necesario. Se deberá exigir un riguroso cumplimiento de la normativa y orientaciones en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad, pues la mejor manera para convertir estas actuaciones en hábitos, es ponerlo en práctica desde el inicio.

Actualización permanente

Por otra parte, la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad. Ello supone que los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados, han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta y innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

3.1.1.- Prevención de riesgos laborales

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, define «prevención de riesgos» como el conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

El RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo, establece como uno de los objetivos de las enseñanzas de formación profesional “Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud”.

Si bien la formación en prevención de riesgos laborales corresponde al módulo de Formación y Orientación Laboral, la normativa específica debe tratarse de forma transversal en todos los módulos profesionales. A lo largo del módulo iremos formando a los alumnos en la prevención de riesgos que puedan derivarse de su actividad dentro del aula, pero también que los capaciten para la prevención de riesgos en su futuro laboral. Dicha formación se intercalará a lo largo de todo el proceso formativo integrada con el resto de los aprendizajes.

Parte de esta formación pasa por el uso adecuado de los Equipos de Protección Individual (EPI), siendo obligatorio el uso de los mismos para poder realizar las prácticas en el laboratorio. El alumno deberá traeruna bata blanca de manga larga y unas gafas protectoras, aportando el centro el resto de los EPI necesarios (guantes, mascarilla…).

4.- PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO POR UNIDADES DE TRABAJO

Unidad de trabajo 1: Introducción a la formulación magistral

1.1.- Resultados de aprendizaje

- Conoce y maneja adecuadamente la terminología propia de los laboratorios de formulación magistral.
- Conoce las características que deben tener los espacios destinados a la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- Identifica los materiales y equipos necesarios para formulación magistral según el tipo de forma farmacéutica que se vaya a elaborar.
- Pone a punto los espacios, el utillaje y los equipos necesarios para la elaboración de las diferentes clases de formas farmacéuticas.
- Conoce las atribuciones y responsabilidades del personal y aplica las normas básicas de higiene y seguridad que debe cumplir toda persona involucrada en formulación magistral.

1.2.- Criterios de evaluación

- Se ha aprendido a manejar adecuadamente la terminología propia de los laboratorios de formulación magistral.
- Se han reconocido las características que deben tener los espacios destinados a la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- Se han identificado los materiales y equipos necesarios para la formulación magistral según el tipo de forma farmacéutica que se vaya a elaborar.
- Se han puesto a punto los espacios, el utillaje y los equipos necesarios para la elaboración de las diferentes clases de formas farmacéuticas.
- Se han citado las atribuciones y responsabilidades del personal y se han aplicado las normas básicas de higiene y seguridad que debe cumplir toda persona involucrada en formulación magistral.

1.3.- Contenidos

A. Conceptos

- Evolución de la formulación magistral.
- Aspectos legales de la preparación de medicamentos.
- Principales definiciones en formulación magistral.
- Laboratorio galénico. Características de los locales, características del material general y específico según niveles (nivel I, nivel II, nivel III.), personal.

B. Procedimientos

- Aprendizaje del manejo correcto de la terminología propia de los laboratorios de formulación magistral.

- Enumeración de las características que deben tener los espacios destinados a la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- Identificación de los materiales y equipos necesarios para la formulación magistral según el tipo de forma farmacéutica que se vaya a elaborar.
- Puesta a punto de los espacios, el utillaje y los equipos necesarios para la elaboración de las diferentes clases de formas farmacéuticas.
- Enumeración de las atribuciones y responsabilidades del personal y aplicación de las normas básicas de higiene y seguridad que debe cumplir toda persona involucrada en formulación magistral.

C. Actitudes

- Valorar los procedimientos de selección y disposición adecuada del material y equipo necesario en el lugar de elaboración, como procedimientos fundamentales que repercuten en la correcta calidad de las FM y los PO**.**
- Reconocer la importancia que tiene el cumplimiento estricto de las normas básicas de higiene del personal involucrado en formulación magistral.

Unidad de trabajo **2:** **Materias primas, material de acondicionamiento y documentación**

2.1.- Resultados de aprendizaje

- Comprueba los requisitos y la calidad de las materias primas y materiales de acondicionamiento primario, aplicando controles de calidad y normas de seguridad e higiene según la legislación vigente.
- Verifica la existencia de materias primas y materiales de acondicionamiento adecuados, comprobando los datos del etiquetado, y las condiciones de almacenamiento y conservación según la legislación vigente.
- Reconoce, interpreta y cumplimenta la documentación correspondiente a materias primas, material de acondicionamiento y producto acabado.
- Revisa la documentación escrita sobre las materias primas y los materiales de acondicionamiento antes de ser aceptados.
- Almacena en condiciones adecuadas las materias primas y el material de acondicionamiento,
  y realiza las rotaciones necesarias según caducidad.
- Conoce, reconoce, cumplimenta e interpreta correctamente la documentación sobre fórmulas magistrales y preparados oficinales, así como sobre su correcta dispensación.

2.2.- Criterios de evaluación

- Se han comprobado los requisitos y la calidad de las materias primas y materiales de acondicionamiento primario y se han aplicado los controles de calidad y las normas de seguridad e higiene según la legislación vigente.
- Se ha verificado la existencia de materias primas y materiales de acondicionamiento adecuados, se han comprobado los datos del etiquetado, y las condiciones de conservación y almacenamiento según la legislación vigente.

- Se ha reconocido, interpretado y cumplimentado la documentación correspondiente a materias primas, material de acondicionamiento y producto acabado.
- Se ha revisado la documentación escrita sobre las materias primas y los materiales de acondicionamiento antes de ser aceptados.
- Se ha almacenado en condiciones adecuadas las materias primas y el material de acondicionamiento, y realizado las rotaciones necesarias según caducidad.
- Se ha conocido, reconocido, cumplimentado e interpretado correctamente la documentación sobre fórmulas magistrales y preparados oficinales, así como sobre su correcta dispensación.

2.3.- Contenidos

A. Conceptos

- Materias primas y material de acondicionamiento. Origen de las materias primas, recepción, cuarentena, control de conformidad, registro, etiquetado, almacenaje y conservación y material de acondicionamiento.
- Documentación del laboratorio galénico. Documentación básica, documentación sobre materias primas; documentación sobre material de acondicionamiento, documentación relativa a las Fórmulas Magistrales y Preparados Oficinales y documentación relativa a la dispensación.

B. Procedimientos

- Comprobación de los requisitos y la calidad de las materias primas y materiales de acondicionamiento primario, así como la aplicación de los controles de calidad y las normas de seguridad e higiene correspondientes, según la legislación vigente.
- Verificación de la existencia de materias primas y materiales de acondicionamiento adecuados, comprobación los datos del etiquetado y de las condiciones de conservación y almacenamiento según la legislación vigente.
- Reconocimiento, interpretación y cumplimentación de la documentación correspondiente a materias primas, material de acondicionamiento y producto acabado.
- Revisión de la documentación escrita sobre las materias primas y los materiales
  de acondicionamiento antes de ser aceptados.
- Almacenamiento de las materias primas y del material de acondicionamiento en condiciones adecuadas y realización de las rotaciones necesarias según caducidad.
- Reconocimiento, cumplimentación e interpretación correcta de la documentación sobre fórmulas magistrales y preparados oficinales, así como sobre su correcta dispensación.

C. Actitudes

- Valorar los procedimientos de correcta recepción, registro, cuarentenado, aceptación/rechazo, almacenamiento y conservación como fundamentales por

su repercusión en la garantía de calidad de las FM y los PO.

- Reconocer la importancia y la utilidad que tienen la correcta cumplimentación y consulta de la documentación acerca de materias primas y material de acondicionamiento cuando se elaboran FM y PO.

Unidad de trabajo 3: Procedimientos normalizados de trabajo (PNT)

3.1.- Resultados de aprendizaje

- Identifica los diferentes tipos de PNT que hay en el laboratorio de Formulación Magistral.
- Nombre las características que deben tener los PNT de laboratorio galénico.
- Reconoce con soltura los códigos identificativos de cada PNT.
- Reconoce, nombre y redacta correctamente cada uno de los apartados que incluyen los PN del laboratorio de formulación magistral.
- Ejecuta correctamente la recepción, registro, cuarentena, control de conformidad, almacenamiento
  y conservación de las materias primas siguiendo el correspondiente PNT.
- Realiza la recepción, registro y almacenamiento de material de acondicionamiento siguiendo el correspondiente PNT de forma correcta.
- Efectúa el PN de etiquetado citando tanto los datos que debe llevar la etiqueta completa como la etiqueta abreviada.
- Localiza en la oficina de farmacia o servicio farmacéutico los «Procedimientos normalizados de elaboración y control de formas farmacéuticas» en función de si son FM tipificadas o no, o si son PO.
- Enumera, describe y redacta cada uno de los epígrafes que constituyen el apartado *Descripción* de los Procedimientos normalizados de elaboración y control de formas farmacéuticas.
- Elige correctamente el «Procedimiento normalizado de control de producto acabado» en función del tipo de forma farmacéutica y además de si es una FMT, un PO o una fórmula magistral no tipificada.
- Describe y realiza la técnica, así como interpreta correctamente los resultados obtenidos cuando ejecuta los «Procedimientos normalizados de control de producto acabado» tales como: determinación del valor pH, verificación de peso/volumen, uniformidad de peso, determinación del signo de la emulsión, determinación de la extensibilidad y determinación de las características organolépticas.

3.2.- Criterios de evaluación

- Se han identificado los diferentes tipos de PNT de un laboratorio de Formulación Magistral. Identifica los diferentes tipos de PNT que hay en el laboratorio de Formulación Magistral.
- Se han nombrado las características que deben tener los PNT de laboratorio galénico.
- Se han reconocido e interpretado con soltura y rapidez los códigos identificativos

de cada PNT

- Se han reconocido, nombrado y redactado correctamente cada uno de los apartados que incluyen los PN del laboratorio de formulación magistral.
- Se ha ejecutado correctamente la recepción, registro, cuarentena, control de conformidad, almacenamiento y conservación de las materias primas siguiendo el correspondiente PNT
- Se ha realizado la recepción, registro y almacenamiento de material de acondicionamiento siguiendo el correspondiente PNT de forma correcta.
- Se ha efectuado el PN de etiquetado y se han citado tanto los datos que debe llevar la etiqueta completa como los datos de la etiqueta abreviada.
- Se ha localizado en la oficina de farmacia o servicio farmacéutico los PN de elaboración y control de formas farmacéuticas en función de si son FM tipificadas o no, o si son PO.
- Se ha enumerado, descrito y redactado cada uno de los epígrafes que constituyen el apartado «Descripción» de los «Procedimientos normalizados de elaboración y control de formas farmacéuticas».
- Se ha elegido correctamente el «Procedimiento normalizado de control de producto acabado» en función del tipo de forma farmacéutica y además de si es una FMT, un PO o una fórmula magistral no tipificada.
- Se ha descrito, realizado la técnica e interpretado correctamente los resultados obtenidos, cuando se han ejecutado los «Procedimientos normalizados de control de producto acabado» tales como: determinación del valor pH, verificación de peso/volumen, uniformidad de peso, determinación del signo de la emulsión, determinación de la extensibilidad y determinación de las características organolépticas.

3.3.- Contenidos

A. Conceptos

- Tipos de PNT en el laboratorio de formulación.
- Características de los PNT.
- PN de recepción, control de conformidad y almacenamiento de materias primas.
- PN de recepción y almacenamiento de material de acondicionamiento.
- PN de etiquetado.
- PN de elaboración y control de formas farmacéuticas.
- PN de control de producto acabado (CP): determinación del valor pH, verificación de peso/volumen, uniformidad de peso, determinación del signo de la emulsión, determinación de la extensibilidad, determinación de las características organolépticas.

B. Procedimientos

- Identificación de los diferentes tipos de PNT que hay en el laboratorio de Formulación Magistral.
- Enumeración y descripción de las características que deben tener los PNT de laboratorio galénico.

- Reconocimiento con soltura de los códigos identificativos de cada PNT.
- Reconocimiento, denominación y redacción correcta de cada uno de los apartados que incluyen los PN del laboratorio de formulación magistral.
- Realización correcta de la recepción, registro, cuarentena, control de conformidad, almacenamiento y conservación de las materias primas siguiendo el correspondiente PNT.
- Ejecución de la recepción, registro y almacenamiento de material de acondicionamiento siguiendo el correspondiente PNT de forma correcta.
- Realización del PN de etiquetado citando tanto los datos que debe llevar la etiqueta completa como la etiqueta abreviada.
- Localización en la oficina de farmacia o servicio farmacéutico de los Procedimientos normalizados de elaboración y control de formas farmacéuticas en función de si son FM tipificadas o no, o si son PO.
- Citación, descripción y redacción de cada uno de los epígrafes que constituyen el apartado «Descripción» de los Procedimientos normalizados de elaboración y control de formas farmacéuticas.
- Elección correcta del Procedimiento normalizado de control de producto acabado en función del tipo de forma farmacéutica y además de si es una FMT, un PO o una fórmula magistral no tipificada.
- Descripción, realización de la técnica e interpretación correcta de los resultados obtenidos cuando se ejecutan los Procedimientos normalizados de control de producto acabado tales como: determinación del valor pH, verificación de peso/volumen, uniformidad de peso, determinación del signo de la emulsión, determinación de la extensibilidad y determinación de las características organolépticas.

C. Actitudes

- Reconocer la importancia y la utilidad de los PNT.
- Comprensión de la necesidad de seguir rigurosamente los PNT.

Unidad de trabajo 4: Operaciones galénicas básicas

4.1.- Resultados de aprendizaje

- Conoce las operaciones básicas galénicas para elaborar.
- Conoce e identifica los aparatos necesarios para realizar las operaciones básicas galénicas.
- Sabe utilizar los distintos aparatos necesarios para las operaciones básicas galénicas.
- Realiza las operaciones básicas galénicas necesarias para elaborar.
- Sabe que controles deben realizarse al producto terminado.
- Realiza los controles necesarios al producto terminado.

4.2.- Criterios de evaluación

- Se ha enumerado y definido cada una de las operaciones básicas galénicas.
- Se han identificado los distintos aparatos necesarios para realizar las operaciones básicas galénicas.
- Se han identificado y definido las partes de los aparatos y su utilización.
- Se han realizado cada una de las operaciones básicas galénicas.
- Se han enumerado y definido los controles que deben realizarse al producto terminado.
- Se han realizado los controles necesarios al producto terminado.

4.3.- Contenidos

A. Conceptos

- Definición de operaciones básicas galénicas.
- Tipos de operaciones básicas galénicas que se utilizan para elaborar.
- Objetivos y finalidad de las distintas operaciones básicas galénicas.
- Tipos de aparatos que se utilizan en las operaciones básicas galénicas: su utilización.
- Definición de control de calidad: tipos de controles al producto terminado.

B. Procedimientos

- Clasificación de las distintas operaciones básicas galénicas.
- Descripción de las operaciones básicas galénicas.
- Explicación de los objetivos y finalidad de las operaciones básicas galénicas.
- Clasificación de los diversos aparatos utilizados en las operaciones básicas galénicas.
- Utilización de los aparatos empleados en las operaciones básicas galénicas.
- Descripción de los controles que deben hacerse al producto terminado.

C. Actitudes

- Comprensión del fundamento de las operaciones básicas galénicas y sus finalidades.
- Comprensión de la utilización de los aparatos implicados en las operaciones básicas galénicas.
- Implicación en cada uno de los procedimientos utilizados en dicha unidad.

Unidad de trabajo 5: Sistemas dispersos: disoluciones

5.1.- Resultados de aprendizaje

- Conoce los distintos sistemas dispersos y los diferencia.
- Conoce la definición de disolución y sus componentes.
- Sabe que factores físico-químicos influyen en la elaboración de disoluciones.
- Identifica el material y los aparatos utilizados en la elaboración de disoluciones.
- Elabora distintos tipos de disoluciones utilizando correctamente el material necesario.
- Envasa y etiqueta las disoluciones elaboradas.
- Realiza los controles de calidad necesarios para validar las disoluciones elaboradas.

5.2.- Criterios de evaluación

- Se han definido y diferenciado los sistemas dispersos.
- Se ha definido como sistema disperso homogéneo las disoluciones.
- Se han descrito los factores físico-químicos que afectan a la elaboración de disoluciones.
- Se ha identificado el material y aparatos empleados en la elaboración de disoluciones.
- Se han elaborado distintos tipos de disoluciones.
- Se han envasado y etiquetado las disoluciones elaboradas.
- Se han realizado los controles de calidad.

5.3.- Contenidos

A. Conceptos

- Definición de sistemas dispersos.
- Clasificación de los distintos sistemas dispersos y sus diferencias.
- Definición de sistema disperso homogéneo y sus componentes.
- Descripción de los factores físico-químicos que hay que tener en cuenta.
- Selección del material y aparatos que se deben emplear.
- Desarrollo de la técnica a seguir según PNT para elaborar disoluciones.
- Descripción de los controles de calidad que se deben realizar.
- Técnica de envasado y etiquetado del preparado.

B. Procedimientos

- Realización de la clasificación de los distintos sistemas dispersos.
- Diferenciación de los sistemas dispersos.

- Identificación de los componentes de las disoluciones.
- Selección y preparación del material y aparatos que se van a emplear.
- Elaboración de disoluciones.
- Realización de los controles de calidad, envasado y etiquetado.

C. Actitudes

- Comprensión de las diferencias entre los sistemas dispersos, poniendo varios ejemplos de cada uno.
- Comprensión de la composición de las disoluciones y en sus proporciones, realizando diversos cálculos.
- Reconocimiento de todo el material y aparatos empleados, utilizándolos correctamente.
- Elaboración de disoluciones, envasándolas y etiquetándolas.
- Realización de los controles de calidad.

Unidad de trabajo 6: Sistemas dispersos heterogéneos I: suspensiones

6.1.- Resultados de aprendizaje

- Elabora suspensiones aplicando los fundamentos físico-químicos de las operaciones farmacéuticas básicas.
- Elige y utiliza los materiales adecuados para elaborar suspensiones.
- Envasa y etiqueta correctamente los preparados farmacéuticos elaborados.
- Conocer las principales aplicaciones de las suspensiones y las ventajas e inconvenientes de su uso.

6.2.- Criterios de evaluación

- Se ha definido el concepto de suspensión.
- Se ha identificado los componentes de una suspensión.
- Se han descrito los pasos que se deben seguir para elaborar una suspensión según el PNT adecuado.
- Se han aplicado las técnicas de elaboración de suspensiones.

6.3.- Contenidos

A. Conceptos

- Definición y composición de sistemas dispersos heterogéneos.
- Definición de suspensiones.
- Características de las suspensiones.

- Composición de las suspensiones.
- Elaboración de suspensiones según PNT.
- Errores más frecuentes en su elaboración.
- Estudio de las ventajas e inconvenientes de su uso.

B. Procedimientos

- Descripción de los componentes de una suspensión.
- Exposición de las características de una suspensión.
- Descripción de los procesos de elaboración de suspensiones.
- Preparación de los recursos materiales.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de seguir escrupulosamente el PNT indicado.
- Motivación para asegurarse de que no hay errores en las materias primas elegidas.

Unidad de trabajo 7: Sistemas dispersos heterogéneos II: emulsiones

7.1.- Resultados de aprendizaje

- Elabora emulsiones aplicando los fundamentos físico-químicos de las operaciones farmacéuticas básicas.
- Elige y utiliza los materiales adecuados para elaborar emulsiones.
- Envasa y etiqueta correctamente los preparados farmacéuticos elaborados.
- Conoce las principales aplicaciones de las emulsiones y las ventajas e inconvenientes de su uso.

7.2.- Criterios de evaluación

- Se ha definido el concepto de emulsiones.
- Se han identificado los componentes de una emulsión.
- Se han descrito los pasos a seguir para elaborar una se emulsión según el PNT adecuado.
- Se ha aplicado las técnicas de elaboración de emulsiones.

7.3.- Contenidos

A.- Conceptos

- Definición de emulsiones.
- Características de las emulsiones.
- Composición de las emulsiones.

- Elaboración de emulsiones según PNT.
- Errores más frecuentes en su elaboración.
- Estudio de las ventajas e inconvenientes de su uso.

B. Procedimientos

- Descripción de los componentes de una emulsión.
- Exposición de las características de una emulsión.
- Descripción de los procesos de elaboración de emulsión.
- Preparación de los recursos materiales.
- Determinar el signo de una emulsión

C.- Actitudes

- Conocimiento de las materias primas empleadas.
- Identificación de los riesgos laborales.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo.

Unidad de trabajo 8: Formas farmacéuticas

8.1.- Resultados de aprendizaje

- Conoce el significado de forma farmacéutica.
- Sabe clasificar las formas farmacéuticas por distintos métodos.
- Reconoce las distintas vías de administración.
- Sabe clasificar las formas farmacéuticas según vía de administración.
- Conoce las ventajas y desventajas de la utilización de las distintas vías de administración.
- Conoce las ventajas y desventajas de las distintas formas farmacéuticas.

8.2.- Criterios de evaluación

- Se ha definido forma farmacéutica.
- Se han conocido las distintas formas de clasificar las formas farmacéuticas.
- Se han clasificado las formas farmacéuticas según distintos criterios.
- Se han identificado las distintas vías de administración.
- Se han clasificado las formas farmacéuticas según vía de administración.
- Se han enumerado y conocido las ventajas y desventajas de las distintas vías de administración.
- Se han enumerado y conocido las ventajas y desventajas de las distintas formas farmacéuticas.

8.3.- Contenidos

A.- Conceptos

- Definición de forma farmacéuticas.
- Métodos para de clasificar las formas farmacéuticas.
- Formas farmacéuticas clasificadas según distintos criterios.
- Vías de administración.
- Formas farmacéuticas según vía de administración.
- Ventajas y desventajas de la utilización de las distintas vías de administración.
- Ventajas y desventajas en la elaboración y utilización de las distintas formas farmacéuticas.

B.- Procedimientos

- Descripción de los métodos para clasificar las formas farmacéuticas.
- Enumeración de las distintas vías de administración.
- Descripción de las clases de formas farmacéuticas según su vía de administración.
- Enumeración y descripción de las ventajas y desventajas de la utilización de las distintas vías de administración.
- Enumeración y descripción de las ventajas y desventajas de las distintas formas farmacéuticas.

C.- Actitudes

- Comprensión de cada uno de los apartados de la unidad didáctica.
- Participación en la realización de tablas con los distintos métodos de clasificación de las formas farmacéuticas.
- Participación en la exposición de las ventajas y desventajas que se pueden obtener con las distintas formas farmacéuticas y su vía de administración.

Unidad de trabajo 9: **Formas farmacéuticas sólidas I: polvos, granulados y comprimidos**

9.1.- Resultados de aprendizaje

- Conoce las aplicaciones de polvos y sabe relacionar esta forma farmacéutica con la vía de administración oral y tópica.
- Reconoce las materias primas (principios activos y los excipientes) y su función.
- Identifica y elige correctamente el material y equipo necesario para elaborar papelillos.

- Elige el material de acondicionamiento adecuado para la elaboración.
- Consulta la documentación necesaria sobre las materias primas y el material de acondicionamiento que utiliza, interpretando correctamente los datos.
- Prepara papelillos, siguiendo los Procedimientos Normalizados de elaboración correspondientes.
- Realiza los ensayos adecuados para polvos.
- Reconoce las aplicaciones de granulados.
- Elabora granulados utilizando el utillaje necesario.
- Realiza el control de calidad para granulados y analiza los resultados obtenidos.
- Envasa, etiqueta y conserva en lugar adecuado los papelillos elaborados hasta su dispensación.
- Cumplimenta la *Guía de elaboración control y registro* con soltura y si hace falta el control de cambios y el control de copias.
- Conoce las principales ventajas e inconvenientes del uso de polvos y granulados.
- Informa oralmente y por escrito durante el acto de la dispensación sobre todos los datos del preparado elaborado y que debe dar a conocer al paciente.
- Detecta los errores más frecuentes al elaborar estas formas farmacéuticas sólidas.

9.2.- Criterios de evaluación

- Se han descrito los tipos de polvos en función de su composición, tamaño de partícula y su uso o vía de administración.
- Se ha consultado la documentación necesaria sobre materias primas y material de acondicionamiento necesario para elaborar las cápsulas.
- Se han preparado papelillos por los dos métodos: «a visu» y por control de peso.
- Se han aplicado todas las precauciones necesarias cuando se van a plegar y cerrar los papelillos.
- Se saben aplicar los controles de calidad para polvos de uso oral y tópico.
- Se han descrito los tipos de granulados.
- Se han descrito los componentes —principios activos y excipientes— para la elaboración de un granulado.
- Se han elaborado granulados por vía húmeda.
- Se han realizado los controles de calidad para granulados.
- Se ha envasado, etiquetado y conservado en un lugar adecuado hasta su dispensación.
- Se ha cumplimentado la *Guía de elaboración control y registro* correspondiente a la forma farmacéutica elaborada, así como el control de cambios y el de copias si ha hecho falta.
- Se ha informado oralmente y por escrito durante el acto de la dispensación, sobre todo aquellos datos del preparado que debe conocer el paciente.

9.3.- Contenidos

A. Conceptos

- Definición de polvos.
- Tipos de polvos.
- Preparación de papelillos.
- Ensayos para polvos.
- Definición de granulación.
- Tipos de granulados.
- Excipientes para preparar un granulado.
- Elaboración de un granulado.
- Ensayos para granulados.
- Ventajas e inconvenientes de estas formas farmacéuticas.
- Errores al preparar papelillos y granulados.
- Tipos de comprimidos
- Elaboración de comprimidos
- Excipientes para comprimidos
- Ensayos de comprimidos

B.- Procedimientos

- Descripción de los diferentes tipos de polvos.
- Descripción y utilización de los excipientes más frecuentes en la elaboración de granulados.
- Consultar la documentación sobre las materias primas y el material de acondicionamiento que se va a emplear.
- Selección y preparación del utillaje y aparataje necesario.
- Elaboración del llenado de papelillos «a visu» y por control de peso.
- Tener en cuenta todas las precauciones necesarias cuando se va a plegar y cerrar los papelillos.
- Realización de ensayos para fórmulas magistrales, fórmulas magistrales tipificadas, preparados oficinales y lotes de polvos y granulados.
- Realización correcta del envasado, etiquetado y conservación en lugar adecuado.
- Cumplimentación de la *Guía de elaboración control y registro* y demás documentación, como control de copias o control de cambios
- Información oral y escrita sobre todo aquello que deba saber el paciente acerca del preparado farmacéutico dispensado.
- Descripción de los diferentes tipos de comprimidos.

C.- Actitudes

- Motivación e interés por la preparación de fórmulas magistrales o preparados oficinales de estas formas farmacéuticas.
- Conocimiento de las características físico-químicas de las materias primas empleadas mediante: lectura de las etiquetas, hoja de registro de materias primas, hoja de especificaciones de las materias primas empleadas así como la ficha de control de calidad de las mismas.
- Conocimiento de los materiales de acondicionamiento a través de su certificado de análisis y de la hoja de registro de de cada material.
- Realización de controles de calidad de la forma farmacéutica elaborada que aun sin ser obligatorios por la legislación sí son convenientes.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo.

.Unidad de trabajo **10:Formas farmacéuticas sólidas II: cápsulas, supositorios y óvulos.**

10.1.- Resultados de aprendizaje

- Conoce el uso y aplicaciones de cápsulas, así como relacionar esta forma farmacéutica con la vía de administración oral.
- Reconoce las materias primas (principios activos y excipientes) y su función en el llenado de cápsulas.
- Identifica y elige correctamente el material y equipo necesario para elaborar las cápsulas.
- Elige el material de acondicionamiento adecuado para la elaboración.
- Consulta la documentación necesaria sobre las materias primas y el material de acondicionamiento que utiliza, interpretando correctamente los datos.
- Sabe preparar cápsulas, siguiendo los Procedimientos Normalizados de elaboración correspondientes.
- Sabe manejar el capsulador.
- Efectúa el control de calidad con ensayos sencillos de esta forma farmacéutica según sean FM, FMT o PO.
- Envasa, etiqueta y conserva en lugar adecuado las cápsulas elaboradas hasta su dispensación.
- Cumplimenta la *Guía de elaboración control y registro* con soltura y si hace falta el control de cambios y el control de copias.
- Conoce las principales aplicaciones de las cápsulas, así como las ventajas e inconvenientes de su uso.
- Informa oralmente y por escrito durante el acto de la dispensación sobre todos los datos del preparado elaborado que debe dar a conocer al paciente.

10.2.- Criterios de evaluación

- Se ha definido el concepto de cápsula y se han reconocido los tipos de cápsulas.
- Se han descrito los componentes: principios activos y excipientes para el llenado de cápsulas duras.
- Se ha consultado la documentación necesaria sobre materias primas y material de acondicionamiento necesario para elaborar las cápsulas.
- Se han hecho los cálculos matemáticos correctos para saber la cantidad total de principio activo y excipientes que se han de pesar y así preparar un número determinado de cápsulas.
- Se sabe determinar el tamaño de cápsula mediante tabla de volúmenes o por nomograma.
- Se conocen las funciones y utilidades del capsulador.
- Se maneja y se sabe poner en funcionamiento el capsulador para el llenado de las cápsulas.
- Se aplican todas las precauciones necesarias cuando se va a utilizar el capsulador, antes, durante y después de su empleo.
- Se saben aplicar los controles de calidad para cápsulas según sea una fórmula magistral, una fórmula magistral tipificada o un preparado oficinal.
- Se ha definido el concepto de factor de desplazamiento.
- Se han hecho los cálculos matemáticos correctos para saber la cantidad total de principio activo y excipientes que se han de pesar y así preparar un número determinado de supositorios.
- Se ha envasado, etiquetado y conservado en un lugar adecuado hasta su dispensación.
- Se ha cumplimentado la *Guía de elaboración control y registro* correspondiente a la forma farmacéutica elaborada, así como el control de cambios y el de copias si ha hecho falta.
- Se ha informado oralmente y por escrito durante el acto de la dispensación, sobre todo los datos del preparado que debe conocer el paciente.

10.3.- Contenidos

A. Conceptos

- Definición de cápsulas.
- Tipos de cápsulas.
- Excipientes para el llenado de cápsulas duras.
- Procedimiento de elaboración y llenado de cápsulas.
- Descripción y manejo del capsulador.
- Control de calidad de cápsulas: ensayos.
- Ventajas e inconvenientes de las cápsulas.
- Errores más frecuentes en la preparación de cápsulas.
- Tipos de supositorios
- Elaboración de supositorios

- Excipientes para supositorios
- Control de calidad de los supositorios
- Elaboración de óvulos
- Excipientes para óvulos
- Control de calidad de los óvulos

B.- Procedimientos

- Descripción de los diferentes tipos de cápsulas así como sus principales funciones.
- Descripción y utilización de los excipientes más frecuentes en el llenado de cápsulas.
- Consultar la documentación sobre las materias primas y el material de acondicionamiento que se va a emplear.
- Selección y preparación del utillaje y aparataje que se va a emplear.
- Elaboración del llenado de cápsulas por tabla de capacidades y por nomograma, según PNT.
- Manejo y funcionamiento del capsulador.
- Tener en cuenta todas las precauciones necesarias cuando se va a utilizar el capsulador.
- Elaboración de supositorios
- Realización del control de calidad y ensayos para fórmulas magistrales, fórmulas magistrales tipificadas, preparados oficinales y lotes de cápsulas.
- Realización correcta del envasado, etiquetado y conservación en lugar adecuado.
- Cumplimentación de la *Guía de elaboración control y registro* y demás documentación, como control de copias o control de cambios
- Información oral y escrita sobre todo aquello que deba saber el paciente acerca del preparado farmacéutico dispensado

C.- Actitudes

- Conocimiento de las características físico-químicas de las materias primas empleadas mediante: lectura de las etiquetas, hoja de registro de materias primas y hoja de especificaciones de las materias primas empleadas, así como la ficha de control de calidad de las mismas.
- Conocimiento de los materiales de acondicionamiento a través de su certificado de análisis y de la hoja de registro de cada material.
- Motivación e interés por la preparación de fórmulas magistrales y preparados oficinales en cápsulas.
- Comprensión del manejo del capsulador para la correcta preparación y llenado de las cápsulas.

- Reconocimiento del buen estado del material y equipo que se va a utilizar, procediendo a su revisión utilizando el PN de funcionamiento, mantenimiento y calibración en caso necesario.
- Realización de controles de calidad de la forma farmacéutica elaborada que a pesar de no ser obligatorios por la legislación sí son convenientes.
- Valoración de la importancia del trabajo en equipo.

Unidad de trabajo 11: **Formas farmacéuticas semisólidas I: pomadas y pastas**

11.1.- Resultados de aprendizaje

- Identifica y elige correctamente el material y equipo necesario para elaborar los diferentes tipos de pomadas y pastas.
- Elige las materias primas y el material de acondicionamiento adecuado para la elaboración.
- Consulta la documentación necesaria sobre las materias primas y el material de acondicionamiento que utiliza, interpretando correctamente los datos.
- Elabora los diferentes tipos de pomadas y pastas siguiendo los Procedimientos Normalizados de elaboración correspondientes.
- Realiza correctamente el control de calidad de las formas farmacéuticas elaboradas según sean FM, FMT o PO.
- Envasa, etiqueta y conserva en lugar adecuado las pomadas y pastas elaboradas hasta su dispensación.
- Cumplimenta la *Guía de elaboración control y registro* con soltura y si hace falta el control de cambios y el de copias.
- Conoce las principales aplicaciones de la pomada y/o pasta elaborada, así como las ventajas e inconvenientes de su uso.
- Informa oralmente y por escrito durante el acto de la dispensación sobre todos los datos del preparado elaborado que debe conocer el paciente.

11.2.- Criterios de evaluación

- Se ha definido el concepto de pomada y pasta.
- Se han identificado los componentes (principio/s activo/s y excipiente/s) de los diferentes tipos de pomadas y pastas.
- Se ha consultado la documentación necesaria sobre materias primas y material de acondicionamiento necesario para elaborar la pomada o pasta en concreto.
- Se han realizado los cálculos matemáticos correctos para elaborar una determinada cantidad de producto farmacéutico.
- Se ha identificado el material y equipo necesario para elaborar la pomada o pasta correspondiente.
- Se han aplicado los Procedimientos Normalizados de elaboración de pomadas y de pastas según las características de las mismas.

- Se ha realizado el control de calidad de la forma farmacéutica según sea una fórmula magistral, una FMT o un PO.
- Se ha envasado, etiquetado y conservado en un lugar adecuado hasta su dispensación.
- Se ha cumplimentado la *Guía de elaboración control y registro* correspondiente a la forma farmacéutica elaborada, así como el control de cambios y el de copias si ha hecho falta.
- Se ha informado oralmente y por escrito durante el acto de la dispensación sobre todo los datos del preparado que debe conocer el paciente.

11.3.- Contenidos

A.- Conceptos

- Formas farmacéuticas semisólidas. Generalidades.
- Pomadas y pastas: definición, tipos y composición.
- Técnicas de elaboración según PNT.
- Ventajas e inconvenientes del uso de pomadas y de pastas.

B.- Procedimientos

- Realización de la clasificación y diferenciación de los distintos tipos de pomadas y pastas.
- Identificación de los principios activos y excipientes de cada tipo de pomada o pasta elaborada.
- Consulta de la documentación sobre las materias primas y el material de acondicionamiento que se va a emplear.
- Selección y preparación del material y aparataje que se va a emplear.
- Elaboración según los PNT de pomadas y pastas.
- Realización de: controles de calidad, envasado, etiquetado y conservación en lugar adecuado.
- Cumplimentación de la *Guía de elaboración control y registro* y demás documentación como control de copias o control de cambios.
- Información oral y escrita sobre todo aquello que deba saber el paciente acerca del preparado farmacéutico dispensado.

C.- Actitudes

- Conocimiento de las características físico-químicas de las materias primas empleadas mediante: lectura de las etiquetas, hoja de registro de materias primas, hoja de especificaciones de las materias primas empleadas así como la ficha de control de calidad de las mismas.
- Conocimiento de los materiales de acondicionamiento a través de su certificado de análisis y de la hoja de registro de de cada material.
- Reconocimiento del buen estado del material y equipo que se va a utilizar,

procediendo a su revisión utilizando el PN de funcionamiento, mantenimiento y calibración en caso necesario.

- Realización de controles de calidad de la forma farmacéutica elaborada que aun no siendo obligatorios por la legislación sí son convenientes.
- Identificación de los riesgos laborales.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo.

Unidad de trabajo 12: Formas farmacéuticas semisólidas II: cremas y geles

12.1.- Resultados de aprendizaje

- Diferencia los distintos tipos de cremas y de geles.
- Conoce de las principales aplicaciones de las cremas y geles.
- Elabora cremas y geles aplicando los fundamentos físico-químicos de las operaciones farmacéuticas básicas, siguiendo los Procedimientos Normalizados de elaboración correspondientes.
- Identifica y elige correctamente el material y equipo necesario para elaborar los diferentes tipos de cremas y geles.
- Elige las materias primas y el material de acondicionamiento adecuado para la elaboración.
- Realiza correctamente el control de calidad de las formas farmacéuticas elaboradas.
- Envasa, etiqueta y conserva en lugar adecuado las cremas y geles elaborados.
- Cumplimenta la *Guía de elaboración control y registro.*
- Conoce las ventajas e inconvenientes del uso de cremas y geles.

12.2.- Criterios de evaluación

- Se ha definido el concepto de crema y gel.
- Se han identificado los componentes de los diferentes tipos de cremas y geles.
- Se han descrito los pasos que se deben seguir para elaborar una crema y un gel según el PNT adecuado.
- Se ha identificado el material y equipo necesario para elaborar la crema o el gel correspondiente.
- Se han realizado los cálculos matemáticos correctos para elaborar una determinada cantidad de producto farmacéutico.
- Se ha realizado el control de calidad de la fórmula realizada.
- Se ha envasado, etiquetado y conservado en un lugar adecuado.
- Se ha cumplimentado la *Guía de elaboración control y registro* correspondiente a la forma farmacéutica elaborada.

12.3.- Contenidos

A. Conceptos

- Cremas: definición, tipos y composición.
- Técnicas de elaboración según PNT .Control de calidad.
- Ventajas e inconvenientes del uso de cremas.
- Errores más frecuentes en la elaboración de cremas.
- Práctica detallada y prácticas propuestas.
- Geles: definición, tipos y composición.
- Técnicas de elaboración según PNT .Control de calidad.
- Ventajas e inconvenientes del uso de geles.
- Errores más frecuentes en la elaboración de geles.
- Práctica detallada y prácticas propuestas.

B.- Procedimientos

- Diferenciación de los distintos tipos de cremas y geles.
- Descripción de los componentes de una crema y un gel.
- Selección y preparación del material y aparataje necesario.
- Elaboración según los PNT de cremas y geles.
- Identificación de los principios activos y excipientes.
- Realización de controles de calidad, envasado, etiquetado y conservación en lugar adecuado.
- Cumplimentación de la *Guía de elaboración control y registro.*

C.- Actitudes

- Conocimiento de las características de las materias primas empleadas.
- Reconocimiento del buen estado del material y equipo que se va a utilizar, procediendo a su revisión.
- Realización de controles de calidad de la forma farmacéutica elaborada.
- Conocimiento de los materiales de acondicionamiento.
- Identificación de los riesgos laborales.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo.

Unidad de trabajo **13:**<u>**Formas farmacéuticas líquidas**</u>

13.1.- Resultados de aprendizaje

- Identifica las formas farmacéuticas líquidas más habituales en FM.
- Elabora F.F. líquidas aplicando los fundamentos físico-químicos de las operaciones farmacéuticas básicas.
- Elige y utiliza los materiales adecuados.
- Envasa y etiqueta correctamente los preparados farmacéuticos elaborados.
- Conoce las principales aplicaciones de las FF líquidas y las ventajas e inconvenientes de su uso.

13.2.- Criterios de evaluación

- Se han definido el concepto de forma farmacéuticas líquidas.
- Se han identificado los componentes de las formas farmacéuticas líquidas.
- Se han descrito los pasos que se deben seguir para elaborar formas farmacéuticas líquidas según el PNT adecuado.
- Se han aplicado las técnicas de elaboración de las formas farmacéuticas líquidas.

13.3.- Contenidos

A.- Conceptos

- Definición de forma farmacéutica líquida.
- Características de las formas farmacéuticas líquidas.
- Composición de las formas farmacéuticas líquidas.
- Elaboración de formas farmacéuticas líquidas según PNT.
- Errores más frecuentes en su elaboración.
- Estudio de las ventajas e inconvenientes de su uso.

B.- Procedimientos

- Descripción de los componentes de cada una de las formas farmacéuticas líquidas.
- Exposición de las características de las formas farmacéuticas líquidas.
- Descripción de los procesos de elaboración de las formas farmacéuticas líquidas.
- Preparación de los recursos materiales.

C.- Actitudes

- Valorar la importancia de elegir correctamente el material adecuado.
- Comprensión de la necesidad de seguir puntualmente los PNT indicados.

5.- EVALUACIÓN

5.1 INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será global, continua, criterial y formativa y tendrá como referente los objetivos establecidos. Además será individualizada, de acuerdo con las metas que cada alumno/a pueda alcanzar, derivada de su propia situación individual, e integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para llevar a cabo el procedimiento de evaluación se utilizarán los siguientes Instrumentos o Herramientas de Evaluación (IE):

1. Asistencia y realización de las prácticas programadas

Al finalizar la ejecución en el laboratorio de cada una de las prácticas programadas se anotará qué alumnos la han realizado, quedando registrado por tanto el número de prácticas realizadas por cada uno de ellos.

2. Pruebas objetivas teóricas y prácticas:

En cada evaluación se realizará una prueba teórica o escrita, que podrá consistir en preguntas cortas, de elección múltiple, o en la resolución de problemas sobre los contenidos del módulo.
Se realizará también una prueba práctica individual sobre los procedimientos realizados. Para realizar la prueba práctica la alumna/o podrá aportar y utilizar documentación original de apoyo sobre los procedimientos a evaluar, así como cualquier material que pueda necesitar para realizar las pruebas, como por ejemplo calculadora. La prueba práctica se deberá realizar dentro de un tiempo establecido, debiéndose el alumno/a ajustar a dicho tiempo.
El día del examen teórico hasta que no trascurran 15 minutos no podrá salir ningún alumno/a del examen, de esta forma damos tiempo por si alguien ha tenido alguna dificultad para llegar. Pasados los 15 minutos se podrá salir del aula donde se realiza el examen escrito pero no entrar.

En cuanto a los exámenes prácticos se les citará con una hora aproximada, si trascurren 15 minutos desde que la profesora los nombra y no se han presentado, no podrán entrar a examen. Para hacer el examen utilizarán sus informes de prácticas. Aquellos que entren al examen práctico no podrán salir del laboratorio hasta que haya entrado el último alumno/a, con el fin de que todos entren en las mismas condiciones y con la misma información.

Se comunicará en clase las fechas de las pruebas teóricas y prácticas con suficiente antelación. Si el día del examen el alumno/a no asiste a las pruebas, aunque sea por causa justificada, pasaría a la recuperación de dichas pruebas.
Las profesoras de apoyo intervendrán en la evaluación y calificación de las actividades prácticas.

3. Portafolios:

Se podrán utilizar para valorar trabajos por parte de los alumnos sobre contenidos del tema e informes sobre las prácticas realizadas. Se valorará prestando especial atención al contenido, la presentación, la entrega en la fecha indicada, etc.

4. Lista de observación o cotejo:

Se valorará prestando atención a la observación del alumnado en su actitud, **seguridad e higiene en las prácticas, responsabilidad en el laboratorio y en la realización de actividades**. Se valorará especialmente el trato personal, el manejo de protocolos y documentos, la limpieza y orden del laboratorio y el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos. En este punto también se valorará el respeto, la colaboración y el compañerismo, la participación en clase y la asistencia regular.

5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
A. Pone a punto equipos de elaboración de productos farmacéuticos y afines, reconociendo los dispositivos y funcionamiento de los mismos.	**1.** Se han aplicado las técnicas generales de limpieza, asepsia y descontaminación en el local así como en el material y equipos utilizados. **2.** Se ha mantenido el utillaje en buen estado de funcionamiento. **3.** Se ha evaluado la adecuación de los medios materiales disponibles al tipo de preparación que va a realizarse. **4.** Se ha seleccionado el utillaje adecuado según el tipo de elaboración. **5.** Se ha dispuesto el utillaje de forma ordenada en la zona de trabajo. **6.** Se han verificado las existencias de materias primas y la localización de los envases. **7.** Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos según la legislación vigente. **8.** Se ha responsabilizado del trabajo desarrollado y del cumplimiento de los objetivos propuestos.
B. Verifica la calidad de las materias primas utilizadas en la elaboración analizando la legislación vigente, su etiquetado y sus condiciones de almacenamiento y conservación.	**9.** Se ha comprobado el etiquetado de los envases que contienen la materia prima. **10.** Se han comprobado los requisitos que deben satisfacer las materias primas según la legislación vigente. **11.** Se han efectuado ensayos sencillos para el reconocimiento y control de calidad de las materias primas aplicando normas de seguridad e higiene según la legislación vigente. **12.** Se ha interpretado la documentación sobre la calidad y las condiciones de manipulación de las materias primas. **13.** Se ha cumplimentado la documentación general y la relativa a las materias primas. **14.** Se han almacenado las materias primas asegurando su

	buena conservación. **15.** Se ha verificado la existencia de las materias primas y se ha efectuado su rotación.
C. Controla el material de acondicionamiento primario reconociendo las especificaciones legales.	**16.** Se han comprobado los requisitos que debe cumplir el material de acondicionamiento según la legislación vigente. **17.** Se han efectuado ensayos sencillos para el reconocimiento y control de calidad del material de acondicionamiento. **18.** Se ha cumplimentado la documentación relativa al material de acondicionamiento primario. **19.** Se ha almacenado el material de acondicionamiento asegurando su buena conservación. **20.** Se han verificado las existencias del material de acondicionamiento y se ha efectuado su rotación controlando su caducidad. **21.** Se han revisado todos los textos de los materiales antes de su aceptación. **22.** Se han respetado los procedimientos y normas internas de la empresa.
D. Elabora productos farmacéuticos y afines reconociendo y aplicando los fundamentos físico-químicos de las operaciones farmacéuticas básicas.	**23.** Se han explicado los fundamentos generales y tecnológicos de las operaciones farmacéuticas fundamentales. **24.** Se han interpretado los procedimientos de elaboración y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales. **25.** Se han elaborado fórmulas magistrales y preparados oficinales manipulando correctamente el utillaje. **26.** Se han aplicado técnicas básicas de análisis y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales. **27.** Se han etiquetado los recipientes permitiendo la identificación de los productos y de la fase de elaboración. **28.** Se ha identificado los productos galénicos obtenidos en cada operación realizada. **29.** Se han aplicado normas de seguridad e higiene en la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales. **30.** Se han anotado todas las operaciones realizadas durante la elaboración y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales. **31.** Se han almacenado los productos obtenidos asegurando su conservación. **32.** Se han interpretado y ejecutado instrucciones de trabajo.
E. Envasa productos farmacéuticos y afines en condiciones higiénicas, justificando el material de acondicionamiento seleccionado. ‘	**33.** Se han relacionado las formas farmacéuticas con las vías de administración. **34.** Se han reconocido los tipos de material de acondicionamiento para fórmulas magistrales y preparados oficinales. **35.** Se ha seleccionado el material de acondicionamiento en función de las características de la forma farmacéutica. **36.** Se ha dosificado y envasado el producto siguiendo procedimientos de elaboración y control. **37.** Se ha efectuado el etiquetado de los envases y se ha

	verificado que cumple los requisitos establecidos por la legislación vigente.

5.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

- **Actitud, seguridad e higiene en las prácticas, responsabilidad en el laboratorio y en la realización de actividades, realización del cuaderno de prácticas, y distintas actividades:** su valoración será un **5%** de la nota de evaluación.

- **Realización de las prácticas**: su valoración será un **15%** de la nota de evaluación. Al finalizar la clase se tomará nota de las prácticas realizadas individualmente o por grupos.
  La realización de las prácticas se calificará de la siguiente forma:

% de realización de las prácticas programadas	**Calificación**
100%	10
90-100%	9
80-90%	8
70-80%	7
60-70%	6
50-60%	5
30-50%	4
Menos del 30%	0

- **Distintas pruebas teórico-prácticas**: su valoración será el **80%** de la nota de evaluación.
  En la evaluación se realizan una prueba teórica y otra práctica al final de cada evaluación. Se realizará la media aritmética entre la prueba práctica y teórica excepto cuando la valoración de alguna de las pruebas, teórica o práctica no sea igual o superior a 5.Cuando no se pueda aplicar la media aritmética, en este caso la **valoración teórico-práctica no superará el 4 y no se aplicarán los otros criterios.**
  Cuando el alumno/a no supere las pruebas teórico-prácticas con una nota igual o superior al 5, la nota de la evaluación será únicamente la de dichas pruebas.

  De acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno del Centro, si algún alumno es detectado con una **actitud fraudulenta** (copia, incumplimiento de las normas del examen, dispositivos no permitidos, etc.) durante el desarrollo de alguna de

las pruebas, le será retirado inmediatamente el examen, no superando por tanto dicha prueba y quedando emplazado a la próxima recuperación programada.

Procedimiento de evaluación			%
Pruebas objetivas teórico-prácticas	Prueba teórica	40%	80%
	Prueba práctica	40%	
Otros procedimientos de evaluación	Realización de las prácticas	15%	20%
	Actitud, seguridad e higiene en las prácticas, responsabilidad en el laboratorio y en la realización de actividades, cuaderno, trabajos, etc.	5%	

5.3.1. Para alumnos que no hagan uso de la evaluación continua/ Alumnos con más de 30% de faltas de asistencia.

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 1 de junio de 2006, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el **30%** del total de horas lectivas de la materia o módulo.

Dado que el módulo cuenta con un total de 190h lectivas, el número de faltas de asistencia que originarían la pérdida del derecho a evaluación continua serían **57h.**

El alumno que se vea implicado en esta situación será informado por escrito (anexo 1) y se someterá a una **evaluación extraordinaria** en el mes de marzo que consistirá en una prueba teórico-práctica global que comprenderá toda la materia impartida durante el curso. Esta prueba será avisada al alumno/a como mínimo con una semana de antelación a la evaluación, por el propio profesor o a través del tutor. Además se podrá solicitar al alumno la entrega de material adicional, como actividades, o trabajos.

La nota del alumno será la media aritmética entre la nota de la prueba teórica y la nota de la prueba práctica. Para poder realizar está media aritmética ambas pruebas deben estar superadas con una nota igual o superior a **5**. Si no es así, la nota de las pruebas teórico-práctica será la de menor valor.

Para poder realizar este seguimiento se efectuará diariamente el control de asistencia, preferiblemente mediante el programa informático de la consejería habilitado para ello (plumier xxi).

5.4 CRITERIOS GENERALES DE RECUPERACIÓN

Se realizara un examen de recuperación, de cada evaluación, para aquellos alumnos que no hayan alcanzado una nota igual o superior a 5 en alguna de las pruebas escritas o prácticas, o que no pudieron realizarlas en su día, donde el alumno solo deberá examinarse de los contenidos correspondientes a las Unidades de Trabajo que

no ha superado, guardándose la nota de las pruebas aprobadas. En caso de volver a no superarlos deberá ir al examen ordinario de marzo con dichos contenidos.

Si aun así el alumno no superase el módulo en **convocatoria ordinaria de marzo**, no podrá realizar el módulo de FCT en el primer período (marzo-junio), pudiendo volver a ser evaluado el módulo pendiente en el mes de junio, en **convocatoria ordinaria de recuperación**, accediendo al módulo FCT, si aprobase, en el segundo periodo (septiembre-diciembre).

Las características de las pruebas y los criterios de calificación serán los descritos en los apartados anteriores.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes, se les entregará una ficha individual de recuperación (anexo 2) y la profesora organizará un **programa de recuperación** que el alumnado realizará durante el tercer trimestre del año académico, teniendo docencia directa por parte de la misma. La programación de actividades se hará según las características personales del alumno, de manera que el alumno se sienta estimulado, motivado y orientado a corregir las deficiencias y alcanzar los objetivos propuestos, y podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, y presentación de tareas.

5.5 CONVOCATORIA ORDINARIA DE RECUPERACIÓN

Si tras la convocatoria ordinaria de marzo el alumno tuviera alguna evaluación calificada con una nota inferior a 5, deberá realizar una prueba en junio **sobre todos los contenidos teóricos-prácticos del módulo.** Los alumnos/as podrán aportar y utilizar en el examen prácticodocumentación original correspondiente a todas las prácticasrealizadas a lo largo del curso

Dicha prueba tendrá las mismas características que las descritas anteriormente.

La calificación del alumno en la convocatoria ordinaria de recuperación será la media aritmética del examen teórico y del práctico.

5.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El proceso de Enseñanza-aprendizaje será evaluado a lo largo de todo el curso de forma continua, mediante la observación directa del profesor, los resultados de los instrumentos de evaluación, las impresiones de los alumnos, etc.

Además de todo esto, se llevarán a cabo una serie de actuaciones que refuercen esta evaluación, permitiendo introducir las modificaciones oportunas en el proceso si se detectase que no se están cumpliendo los objetivos:

5.6.1. Evaluación del desarrollo y cumplimiento de la programación

Mensualmente el profesor cumplimentará un documento en el que deberá especificar:

- Grado de cumplimiento de la programación, especialmente referidos a temporalización y contenidos mínimos.
- Resultados de aplicación de los diferentes instrumentos de evaluación hasta el momento
- Análisis de las causas que han podido incidir positiva o negativamente en los resultados.

5.6.2. Evaluación de la práctica docente:

Trimestralmente se rellenará un documento para evaluar la labor docente (*anexo 3*)

6.- APLICACIÓN Y USO ADECUADO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Equipos informáticos con acceso a internet.

- Pizarra digital y proyector multimedia.

- Programasinformáticos: office (Word, Excel, power-point),

Webs de interés

- **http://www.sc.ehu.es/sbweb/fisica/unidades/unidades/unidades.htm**
  Sistema internacional de unidades.

- **http://www.laborat.com**
- **http://www.biotech-sl.com/**
- **http://www.quirumed.com**
  Catálogos con imágenes de materiales y productos de laboratorio.

- **http://www.insht.es**
  Fichas de seguridad de productos químicos de laboratorio y NTP (notas técnicas de prevención)

- **http://www.lourdes-luengo.es/**
  Identificación de materias primas

7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad del alumnado tenderá a alcanzar los objetivos y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión, igualdad entre mujeres y hombres, compensación educativa,

accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa. Además, se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada.

Para aquellos alumnos que lo requieran se harán adaptaciones metodológicas que no modificando los contenidos mínimos exigidos, sirvan para que se consigan los objetivos (como reforzar los contenidos con una atención más individualizada, actividades de refuerzo, pruebas adaptadas…). En los ciclos formativos se deben de adquirir los resultados de aprendizaje indicados en cada uno de los Títulos, por ello las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas y se realizarán cuando sea necesario adaptaciones no significativas.

7.1 Medidas generales de atención a la diversidad

Las medidas generales de atención a la diversidad son las medidas que el centro pone en marcha para adaptar el currículo a su contexto particular. Incluye el desarrollo de programas adecuados a las características del alumnado, como programas de absentismo escolar o acceso al mundo laboral, el desarrollo de planes de acción tutorial que incidan en el seguimiento de los alumnos, etc. Todas estas medidas se recogen en el plan de centro.

7.2. Medidas ordinarias de atención a la diversidad:

Constituyen el conjunto de modificaciones que introduce el profesor respecto a los agrupamientos, métodos, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación con el fin de atender a la diversidad sin modificar los elementos prescriptivos del currículo como son los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

El mejor método de enseñanza para alumnos de unas determinadas características puede no serlo para alumnos con características diferentes, y a la inversa. En este sentido, los métodos de enseñanza no son mejores o peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos. Por ello, debemos adaptar nuestra metodología didáctica a los alumnos, no los alumnos a nuestra metodología.

Debemos adaptar las actividades a las motivaciones o necesidades de los alumnos, de tal forma que ni sean demasiados fáciles, y, por consiguiente poco motivadoras para algunos alumnos, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, creando una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje. Se intercalarán actividades abiertas para que los alumnos puedan realizarlas según sus ritmos de aprendizaje.

Si se trata de alumnos que manifiestan alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se ajustará el grado de complejidad de la actividad y los requerimientos de la tarea a sus posibilidades.

Se prepararán también actividades referidas a los contenidos considerados complementarios o de ampliación con la perspectiva de aquellos alumnos que pueden avanzar más rápidamente o que lo hacen con menos necesidad de ayuda y que pueden profundizar en contenidos a través de un trabajo más autónomo.

Para la adaptación de actividades, se procurará crear un ambiente de trabajo que favorezca la autonomía y el trabajo en grupo de tal forma que permita al profesor una

mayor disponibilidad para ir ajustando las actividades que en cada caso se requieran y prestar el apoyo necesario para su realización.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales

A los alumnos con altas capacidades intelectuales se les propondrán actividades de mayor profundización y se les asignarán papeles de responsabilidad dentro del aula. Así se les propondrá como responsable de grupo en caso de realizar prácticas en pequeños grupos, se les pedirá que expliquen contenidos a compañeros con mayores dificultades, se les darán explicaciones complementarias de la materia que amplíen y profundicen sobre el tema de estudio para satisfacer su curiosidad y los mantenga motivados.

7.3. Medidas específicas o extraordinarias de atención a la diversidad

Abordan las medidas de carácter individual que se toman en un centro para responder a las necesidades educativas específicas que presenta el alumnado y que requiere la organización de unos recursos personales y materiales concretos. Estas medidas se adoptarán cuando se hayan agotado las medidas ordinarias de atención a la diversidad.

Para aquellos alumnos que presenten alguna discapacidad, se tomarán las medidas adecuadas para que pueda alcanzar los objetivos del ciclo, como provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación. De cualquier manera este tipo de alumnos serán evaluados de forma previa a fin de determinar si dicha discapacidad le permite o no adquirir la competencia profesional exigida por el Titulo.

8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Durante el desarrollo de las prácticas se repasan procedimientos del curso anterior.

Muchas unidades de trabajo repasan conceptos adquiridos el curso anterior

9.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

Como medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura se propone que los alumnos lean en voz alta las diferentes unidades de trabajo que se estén tratando. Posteriormente a su lectura, dichos apartados serán comentados en clase para asegurar la correcta compresión.

En la mayoría de las unidades de trabajo se intentará realizar alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas

versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente.

El uso de exposición del profesor en diapositivas o pizarra digital a través del proyector ayudará al alumno a realizar lecturas en cada sesión lectiva.

10.-MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

10.1.- MATERIALES

Libro de textoMARÍA ISABEL FERNÁNDEZ CEREZO, ANA MARÍA DE LA JARA GORDO, CARMEN MERINO JIMÉNEZ, BEATRIZ GÓMEZ PEÑA MARÍA LUISA RUÍZ MONTERO**, Formulación magistral**(2010) Ed. Mc Graw-Hill

Materiales y equipos de elaboración de preparados farmacéuticos y parafarmacéuticos.

10.2 .- BIBLIOGRAFÍA

- *Farmacia Galénica .*
  Le Hir. Masson.

- *Preparados farmacéuticos y parafarmacéuticos. Bases tecnológicas y documentales*
  Coloma Barbé Rocabert. Masson

- *Elaboración de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos*
  Juan Moral GadeoMerial

- *Tecnología farmacéutica. Vol II: Formas farmacéuticas*
  Vila Jato Síntesis

- Materiales del curso SAN1498, *Técnicas en farmacia,* organizados por la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

- *Formulario Nacional* Primera Edición. Publicado por el Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid 2003

- *Elaboración de preparados farmacéuticos y parafarmacéuticos*. Carmen D. Luis, Mª. A. Camacho, Gloria Sánchez-Cascado y Gonzalo J. Mingo Mc Graw Hill. Madrid 2001
- *Formulación Magistral.* Benito Hernández, Elena Martínez. Altamar Barcelona 2010.
- *Formulación Magistral.* Mari Luz García Gámiz, María Jesús Molinero Leyva. Paraninfo Madrid 2014.
- *Formulación Magistral. Prácticas de laboratorio.* María Jesús Molinero Leyva, Mari Luz García Gámiz,. Paraninfo Madrid 2014.

10.3.- RECURSOS.

1* Pizarra
2* Pizarra digital interactiva y cañón proyector multimedia
3* Laboratorio
4* Ordenadores con conexión a internet y programas de ofimática
5* Impresora
6* fotocopiadora

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA Y EXTRAESCOLARES.

No hay ninguna actividad complementaria y extraescolar programada.

12.- PROFESORADO DE APOYO A LA ACCIÓN DOCENTE EN LABORATORIOS O TALLERES

En este módulo de 9 horas semanales hay un apoyo de 4 horas.

La parte teórica de las unidades de trabajo será impartida por la profesora responsable del módulo en las sesiones lectivas donde está sola. También se realizarán aquellas prácticas más sencillas o se terminarán aquellas que no se han podido finalizar por falta de tiempo o material, en las sesiones lectivas donde están los apoyos.

En las sesiones lectivas donde existen los apoyos, se dedicarán a las actividades prácticas de laboratorio programadas que presenten mayor complejidad (**anexo 4**). Para realizar dichas prácticas los alumnos/as se distribuirán por grupos de aproximadamente 4 componentes y dispondrán de la atención de ambas profesoras con el objetivo de que el proceso de aprendizaje sea más eficaz. Otro objetivo que se consigue es minimizar los riesgos derivados de las actividades propias de un laboratorio.

Las profesoras de apoyo intervendrán en la evaluación y calificación de las actividades prácticas junto con la profesora titular. Siempre bajo los parámetros establecidos por la profesora titular.

13.- ANEXOS:

Anexo 1:

Se notificará al alumno/a mandando a su domicilio el siguiente documento:

REGIÓN DE MURCIA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

I.E.S "RAMÓN Y CAJAL"

MURCIA

Alumno/a _____

CicloFormativo de GradoMedio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia

Dirección _____

Cod.postal _____ Localidad _____

ACUERDO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Estimado/a alumno/a

En base a la normativa vigente y dado que Vd. durante este curso académico y hasta el día de la fecha ha faltado a_____ clases de las _____ horas anuales que tiene el Módulo ***Formulación magistral*,** superando por tanto el 30% que determina nuestro Reglamento de Régimen Interior, le comunico la **IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el indicado Módulo,** por lo que deberá presentarse a una **evaluación extraordinaria** que se celebrará al final del segundo trimestre, en fecha que acuerde el Departamento, y en los términos establecidos en la Programación del módulo.

La Evaluación extraordinaria consta de:

Dos pruebas. Una será escrita de preguntas cortas sobre todos los contenidos del módulo. La otra prueba será práctica sobre los procedimientos realizados a lo largo del curso. Para realizar la prueba práctica el alumno/a podrán aportar y utilizardocumentación original correspondiente a todas las prácticasrealizadas a lo largo del curso, así como cualquier material que pueda necesitar para realizar las pruebas, como por ejemplo calculadora, papel milimetrado etc.

Firme la copia adjunta en prueba de haber sido notificada del presente acuerdo.

Murcia, de de 20

La profesora del Módulo

Anexo 2:

FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)

REGIÓN DE MURCIA

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

I.E.S "RAMÓN Y CAJAL"

MURCIA

FICHA DE RECUPERACIÓN

Módulo: Formulación Magistral

Curso académico:2018/19

ALUMNO/A:-

PROFESORA:

TUTORA:

1.- CONTENIDOS A RECUPERAR POR EL ALUMNO/A

TODOS LOS CONTENIDOS

2.- ACTIVIDADES A REALIZAR

Estudio de los contenidos de las dos evaluaciones.

Repaso de las prácticas realizadas.

3.- INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA DE JUNIO

El examen constará de dos pruebas. Una será escrita de preguntas cortas sobre todos los contenidos del módulo. La otra prueba será práctica sobre los procedimientos realizados a lo largo del curso. Para realizar la prueba práctica los alumnos/as podrán aportar y utilizardocumentación original correspondiente a todas las prácticasrealizadas a lo largo del curso, así como cualquier material que pueda necesitar para realizar las pruebas, como por ejemplo calculadora. La nota final será la media aritmética entre la nota de la prueba teórica y la nota de la prueba práctica.

Murcia a de Marzo de 2019

Anexo 3:

Utilizaremos los siguientes documentos:

CURSO ACADÉMICO __	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO: CURSO:	
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada parala adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de					

capacidades terminales?		
Si	No	Motivos o causas
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?		
Si	No	Motivos o causas

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

1- EVALUACIÓN/ VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DOCENTES.

CICLO FORMATIVO**FARMACIA Y PARAFARMACIA**

CURSO Y GRUPO**2º**

MÓDULO**FORMULACIÓN MAGISTRAL**

PROFESORAS

	SI	**NO**	*OBSERVACIONES*
Se han cumplido los objetivos programados			
Se han desarrollado todos los contenidos programados.			
La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.			
La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.			
Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.			

Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.			
Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar			
Ha habido casos de absentismo escolar			
Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.			
Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:			
• Actuaciones de apoyo ordinario.			
• Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.			
• Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.			
Se han diseñado actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.			
Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.			
Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria			
Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas			
La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.			

Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas			

Valoraciones de carácter cualitativo de los resultados de la evaluación final.

__ **Propuestas de mejora para el próximo curso.**

Anexo 4:

PRÁCTICAS PROGRAMADAS

1ª EVALUACIÓN

En las sesiones lectivas donde existan apoyos se llevarán a cabo las siguientes prácticas:

Sesión 1.- Elaboración de agua boricada. Envasado y etiquetado de la forma farmacéutica.

Sesión 2.-Elaboración de vaselina salicílica. Envasado y etiquetado de la forma farmacéutica. Realización de controles de calidad.

Sesión 3.- Identificación de materias primas: identificamos el Almidón y la Riboflavina.

Sesión 4.- Identificación de materias primas: identificamos la furosemida.

Sesión 5.- Elaboración de un granulado placebo. Realización de controles de calidad: índice de compactabilidad y ángulo de reposo.

Sesión 6.- Elaboración de un granulado efervescente. Realización de controles de calidad: índice de compactabilidad, ángulo de reposo y ensayo de disgregación.

Sesión 7.- Elaboración de papelillos “a visu”. Realización de controles de calidad: uniformidad de masa y uniformidad de contenido.

Sesión 8.- Elaboración de papelillos al peso. Realización de controles de calidad: uniformidad de masa y uniformidad de contenido.

Sesión 9.- Elaboración de coldcream. Realización de controles de calidad: determinación del signo de la emulsión y extensibilidad.

En las sesiones lectivas donde no hay apoyo, se terminarán aquellas prácticas que no se han podido finalizar en las sesiones lectivas donde están los apoyos, por falta de tiempo o material. También se realizarán las siguientes prácticas:

1.- Ley del medicamento. RD Legislativo 1/2015

2.-Formulario Nacional.

3.- Normas de correcta elaboración.

4.- Comprobar la etiqueta de materias primas

5.- Comprobar la etiqueta interna de materias primas

6.- Hacer un libro de registro de materias primas.

7.-Comprobar un boletín de análisis

8.- Recepción de materias primas. Registro

9.- Hacer etiquetas internas

2ª EVALUACIÓN

En las sesiones lectivas donde existan apoyos se llevarán a cabo las siguientes prácticas:

Sesión 1.- Elaboración de pasta Lassar. Realización de controles de calidad: determinación de la extensibilidad.

Sesión 2.- Elaboración de cápsulas de paracetamol. Realización de controles de calidad: uniformidad de masa y contenido, ensayo de disolución.

Sesión 3.- Elaboración de cápsulas de carbonato cálcico. Realización de controles de calidad: uniformidad de masa y contenido, ensayo de disolución.

Sesión 4 y 5.- Elaboración de supositorios de paracetamol. Realización de controles de calidad: ensayo macroscópico, ensayo de disolución y determinación de punto de fusión.

Sesión 6.- Elaboración de supositorios de glicerina. Realización de controles de calidad: ensayo macroscópico y ensayo de disolución.

Sesión 7.- Elaboración de jarabe de ácido cítrico. Realización de controles de calidad: determinación de la densidad con picnómetro y de la concentración en sacarosa con el refractómetro.

Sesión 8.- Elaboración de un gel. Realización de controles de calidad.

En las sesiones lectivas donde no hay apoyo se terminarán aquellas prácticas que no se han podido finalizar por falta de tiempo o material, en las sesiones lectivas donde están los apoyos.

CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA

2º CURSO

PROMOCIÓN DE LA SALUD

2018-2019

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD
IES "RAMÓN Y CAJAL"
(MURCIA)

INDICE

1. Introducción	3
2. Objetivos y competencias generales	4
3. Contenidos y temporalización	5
4. Organización de los contenidos en unidades de trabajo	9
5. Metodología	16
6. Materiales, recursos didácticos y bibliografía	17
7. Evaluación y Calificación 7.1. Criterios de evaluación 7.2. Procedimiento e instrumentos de evaluación. 7.3 Criterios de calificación. 7.4. Recuperación de evaluaciones trimestrales. 7.5. Convocatória extraordinária o segunda convocatória 7.6. Imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua	18
8. Aplicaciones de las TICs al trabajo de aula	27
9. Atención a la diversidad	28
10. Prevención de riesgos Laborales	30
11. Medidas de estímulo a la lectura	30
12. Actividades complementarias y extraescolares	32
13. Evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza aprendizaje	33
14. Anexos	34

1. INTRODUCCIÓN.

La Orden de 15 de noviembre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, igualmente el Real Decreto 1689/2007 de 14 de diciembre de 2007 regula dicho título.

El Ciclo Formativo de Técnico en Farmacia y Parafarmacia se configura como un Ciclo Formativo de Grado Medio (2000h), dentro de la familia profesional de Sanidad, para la obtención del Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

El grupo para el que se programa está formado por alumnos de segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia y su perfil es muy variado y heterogéneo, tanto en los aspectos académicos y laborales, como de edad.

Hay alumnos con los estudios de la ESO terminados, técnicos en otro ciclo formativo, alumnos procedentes del bachillerato, o bien procedentes directamente de la prueba de acceso, sin haber concluido ningún tipo de estudios.

2. OBJETIVOS GENERALES

2.1- Competencia general

La competencia general de este título consiste en asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines y realizar la venta de productos para farmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

Las Unidades de competencia con las que se relaciona el módulo profesional de Promoción de la salud son:

UC0367_2: Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo.
UC0368_2: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo.

2.2.- Objetivos Generales:

Los objetivos generales del Ciclo Formativo son aquellos que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo. De todos los establecidos en el Real decreto, el módulo de "Educación para la salud oral" ayudará a la consecución de los siguientes **objetivos generales**:

1) Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.
2) Preparar el material y los equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene, así como procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.
3) Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.
4) Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.
5) Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.
6) Interpretar técnicas de apoyo psicológico y de comunicación detectando necesidades y conductas anómalas para atender las necesidades psicológicas de los usuarios.
7) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

3.1- Contenidos básicos del módulo. Duración: 90 horas.

➢ **Promoción de la salud:**

- Salud y enfermedad: Conceptos. Determinantes de la salud
- Salud pública y comunitaria.
- Indicadores de salud: Indicadores de exposición, de protección, de resultados y de asistencia sanitaria.
- Valoración del estado de salud:
  - Constantes vitales: Concepto y técnicas de medida. Registro de datos.
  - Parámetros somatométricos: Concepto y medida. Curvas de crecimiento, atención y seguimiento al niño sano
- Detección de factores de riesgo.
- Concepto de promoción, prevención, protección de la salud.

➢ **Desarrollo de programas de educación para la salud:**

- Técnicas y dificultades de comunicación en salud.
- Programación y componentes.
- Educación para la salud: Objetivos, campos de acción y agentes. Métodos y medios de educación para la salud. Clasificación. Modificación de los comportamientos de salud
- Niveles de planificación: plan, programa y proyecto.
- Programas de educación para la higiene de la alimentación: ingestas recomendadas de energía y nutrientes. La alimentación como factor de riesgo para la salud. Problemas nutricionales
- Programas de educación para la higiene personal
- Programas de educación para la higiene sexual: Educación para la salud reproductiva y sexual prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados. Planificación familiar
- Programas para el uso correcto del medicamento
- Programas de educación en situaciones sanitarias relacionadas con la drogodependencia: Clasificación de drogas de abuso, intoxicaciones, síndrome de abstinencia.
- Programas de prevención en el intercambio de jeringuillas y dispensación de metadona.
- Tratamiento de la drogodependencia en situaciones de urgencia.
- Educación en el cuidado de enfermedades crónicas: hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, hipercolesterolemia, diabetes, cáncer, enfermedad renal, SIDA

➢ **Realización de controles analíticos sencillos:**

- Tipos de muestras.
- Obtención de muestras.
- Identificación de las muestras.
- Conservación de muestras.
- Seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio. Normas básicas de higiene.
- Técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.
- Principios elementales de los métodos de análisis clínicos: químicos, enzimáticos, inmunológicos.
- Expresión y registro de resultados. Protección de datos personales.
- Interpretación de las variaciones en las constantes biológicas.
- Interferencias en los parámetros biológicos analizados.

➢ **Apoyo psicológico al usuario:**

- Psicología del enfermo crónico.
- Psicología del enfermo oncológico.
- Psicología del enfermo geriátrico.
- Psicología del enfermo con SIDA.
- Psicología del enfermo terminal.
- Psicología del niño y adolescente con enfermedad crónica.
- Psicología del embarazo.
- Mecanismos y técnicas de apoyo.

3.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

El módulo: Promoción de la Salud le corresponden 135 horas totales, con una distribución semanal de 6 horas.

Se imparte en el 2º curso del Ciclo Medio de Farmacia durante los dos primeros trimestres del curso, porque los alumnos se van a los centros de trabajo en el tercer trimestre para cursar el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Las Unidades de trabajo se distribuirán de la siguiente manera:

Organización y secuenciación de las Unidades de Trabajo	horas	Evaluación
BLOQUE I. PROMOCIÓN DE LA SALUD		**1ª**
UT 1. SALUD Y ENFERMEDAD	15	
UT 2. EDUCACIÓN PARA LA SALUD	15	
UT 3. PLANIFICACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD. MÉTODOS Y MEDIOS	15	
UT 4. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD: ALIMENTACIÓN, HIGIENE PERSONAL Y SEXUAL.	15	
UT.5. PROGRAMAS RELACIONADOS CON LOS MEDICAMENTOS Y LAS DROGODEPENDENCIAS	15	
UT. 6. CONTROL ANALÍTICO EN LA OFICINA DE FARMACIA	15	**2ª**
BLOQUE II. APOYO PSICOLÓGICO AL USUARIO		
UT 7. EL APOYO PSICOLÓGICO EN LA FARMACIA	15	
UT 8. APOYO PSICOLÓGICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA	15	
UT 9. APOYO PSICOLÓGICO EN DIFERENTES SITUACIONES DE ENFERMEDAD	15	

Calendario:

- ***Primera evaluación*** (24 septiembre - 21 diciembre)
- ***Segunda evaluación*** (7 enero - 8 marzo):

4 - ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO (135h)

UT 1. Salud y enfermedad

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.	f) Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud. g) Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del ICM (Índice de Masa Corporal), y otros, con la salud y la enfermedad. h) Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados así como su limpieza y conservación.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
- Salud y enfermedad: Conceptos. Determinantes de la salud - Salud pública y comunitaria - Concepto de promoción, prevención, protección de la salud. - Indicadores de salud: de exposición, de protección, de resultados. - Valoración del estado de salud: constantes vitales, parámetros somatométricos, curvas de crecimiento - Detección de factores de riesgo.	**1.1. La salud** 1.1.1. El concepto de salud 1.1.2. Las necesidades humanas 1.1.3. Determinantes de salud 1.1.3 Salud pública y salud comunitaria 1.1. 3 Los indicadores de salud **1.2. La valoración del estado de salud** 1.2.1. Los parámetros somatométricos 1.2.2. Las constantes vitales

UT 2. La educación para la salud

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.	a) Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes. c) Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación. d) Se han descrito las características de estilos de vida saludables. e) Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud.
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
- Técnicas y dificultades de comunicación en salud. - Educación para la salud: Objetivos, campos de acción y agentes. Métodos y medios de educación para la salud. Clasificación. - Modificación de los comportamientos de salud	2.1. La educación para la salud 2.1.1. Definición y objetivos 2.1.2. Estrategias 2.1.3. Los agentes de educación sanitaria 2.1.4. Los campos de acción 2.2. Los métodos en educación para la salud 2.2.1. directos 2.2.2. indirectos

UT 3. Planificación educación para la salud	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios.	a) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud. b) Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa, proyecto y programación. f) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social. g) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
Niveles de planificación: plan, programa y proyecto Desarrollo de programas de educación para la salud: Programación y componentes.	3.1. Los niveles de planificación en educación para la salud 3.1.1. El plan, programa, proyecto 3. El desarrollo de un proyecto 3.2.1. El diagnóstico 3.2.2. La planificación 3.2.3. La ejecución 3.2.4. La evaluación

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Programas de educación para la salud	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios	b) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación. c) Se han caracterizado los programas de higiene sexual. f) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
-Programas de educación para la higiene de la alimentación: La alimentación como factor de riesgo para la salud. - Programas de educación para la higiene personal - Programas de educación para la higiene sexual: Educación para la salud reproductiva y sexual prevención de ETS y embarazos no deseados. Planificación familiar	4.1. Los programas de educación para la salud 4.2. La higiene de la alimentación 4.2.1. Una dieta saludable 4.2.2. La pirámide nutricional 4.2.3. Programas de higiene de la alimentación 4.3. La higiene personal 4.3.1. Los hábitos saludables en higiene personal 4.3.2. Programas de higiene personal 4.4. Programas de higiene sexual 4.4.1. Los programas de higiene sexual.

UT 4. Programas relacionados con medicamentos y las drogas	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios.	d) Se han clasificado las principales drogas de abuso. e) Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia. f) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
- Programas para el uso correcto del medicamento - Programas de educación en situaciones sanitarias relacionadas con la drogodependencia: Clasificación de drogas de abuso, intoxicaciones, síndrome de abstinencia. - Programas de prevención en el intercambio de jeringuillas y dispensación de metadona. - Tratamiento de la drogodependencia en situaciones de urgencia.	**5.1. Medicamentos y drogas** 5.1.1. Algunos conceptos básicos **5.2. El uso racional de los medicamentos** 5.2.1. El uso incorrecto de los medicamentos 5.2.2. Consecuencias de un uso inadecuado de los medicamentos 5.2.3. Programas relacionados con los medicamentos **5.3. Las drogas** 5.3.1. Drogas y drogas de abuso 5.3.2. Situaciones sanitarias relacionadas con las drogas 5.3.3. Situaciones de urgencia relacionadas con las drogas **5.4. Intervención farmacéutica en la drogodependencia** 5.4.1. Los programas de reducción de daños 5.4.2. Colaborar en campañas de información y educación 5.4.3. Informar a las personas consumidoras

UT. 6. Controles analíticos

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.	a) Se han detallado las condiciones orgánicas idóneas del usuario para la toma de muestras. b) Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición. c) Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse. d) Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente. e) Se han interpretado los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio. f) Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente reflectómetro y tiras reactivas. g) Se han eliminado residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente. h) Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable. i) Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para su próxima utilización. j) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas.

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
- Tipos de muestras. - Obtención e identificación de muestras.. - Conservación de muestras. - Seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio. - Técnicas de limpieza, desinfección y esterilización. - Principios elementales de los métodos de análisis clínicos: químicos, enzimáticos, inmunológicos. - Expresión y registro de resultados. Protección de datos personales. - Interpretación de las variaciones en las constantes biológicas. - Interferencias en los parámetros biológicos analizados. .	6.1. Los controles analíticos en la oficina de farmacia 6.2. Fases en la realización de los controles analíticos 6.3. Aspectos comunes a todos los procesos analíticos 6.3.1. Las buenas prácticas de laboratorio 6.3.2. Las medidas de seguridad e higiene 6.3.3. La limpieza, desinfección y esterilización 6.3.4. La gestión de residuos 6.4. La sangre 6.4.1. La composición de la sangre 6.4.2. Tipos de análisis 6.4.3. Parámetros de análisis e interpretación 6.5. La orina 6.5.1. Tipos de análisis 6.5.2. Interpretación de los resultados

UT. 7. El apoyo psicológico en la farmacia

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.	a) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación. e) Se ha clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos. f) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios. g) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el técnico para lograr una perfecta interrelación con el usuario y lograr este apoyo. h) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la personalidad. i) Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
Apoyo psicológico al usuario: - Desarrollo de la personalidad. - Etapas evolutivas en psicología. - Comunicación: técnicas de comunicación. Relación de ayuda. - Cambios psicológicos y adaptación en la enfermedad. - Mecanismo y técnicas de apoyo.	**7.1. La necesidad de apoyo psicosocial** **7.2. Consejo farmacéutico** 7.2.1. Consejos generales 7.2.2. Consejos frente a los trastornos más habituales **7.3. El apoyo psicosocial** 7.3.1. Las alteraciones del equilibrio psíquico 7.3.2. La reacción ante situaciones estresantes 7.3.3. Evolución tras una situación estresante 7.3.4. El apoyo psicosocial en la oficina de farmacia

UT 8. Apoyo psicológico en las diferentes etapas de la vida

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.	b) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica. c) Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología. d) Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento e) Se ha clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos. f) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios. g) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el técnico para lograr una perfecta interrelación con el usuario y lograr este apoyo. i) Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
- Psicología del niño y adolescente con enfermedad crónica. Atención psicológica. - Psicología del embarazo. Atención psicológica a la mujer en: embarazo y puerperio.	8.1. Situaciones especiales de soporte psicológico 8.2. Apoyo psicológico durante el embarazo 8.2.1. Características del embarazo 8.2.2. Necesidades y apoyo a la mujer embarazada 8.3. Apoyo psicológico durante la infancia y adolescencia 8.3.1. Fases de la infancia y adolescencia 8.3.2. Necesidades y apoyo durante la infancia 8.4. Apoyo psicológico en la edad adulta 8.5. Apoyo psicológico durante la vejez 8.5.1. Características de la vejez 8.5.2. Necesidades psicológicas del paciente anciano 8.6. El apoyo a las personas cuidadoras 8.6.1. ¿Qué supone ser un cuidador o cuidadora? 8.6.2. Necesidades del cuidador/a

UT. 9. Apoyo psicológico en diferentes situaciones de enfermedad

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.	a) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación. b) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica. c) Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología. f) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios. g) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el técnico para lograr una perfecta interrelación con el usuario y lograr este apoyo.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
- Psicología del enfermo crónico. Definición y características de la enfermedad crónica. Atención psicológica al paciente crónico y a su familia. - Psicología del enfermo oncológico. Atención psicológica al paciente oncológico y a su familia. - Psicología del enfermo geriátrico. Atención psicológica al paciente geriátrico y a su familia. - Psicología del enfermo con SIDA. Atención psicológica al paciente con SIDA y su familia. - Psicología del enfermo terminal. Enfermedad terminal. Vivencia de la muerte. Reacciones psicológicas del paciente terminal. Atención psicológica al paciente terminal y a su familia	**9.1. Las enfermedades crónicas** 9.1.1. Tipos de enfermedades crónicas 9.1.2. Características de la enfermedad crónica 9.1.3. La enfermedad crónica en las distintas etapas vitales **9.2. Algunas enfermedades crónicas** 9.2.1. La enfermedad de Alzheimer 9.2.2. La diabetes 9.2.3. Los tratamientos de hemodiálisis **9.3. Atención a personas con enfermedades oncológicas** 9.3.1. Factores de riesgo y prevención 9.3.2. El tratamiento y la atención psicológica **9.4. Atención a personas con sida** 9.4.1. Las dificultades del tratamiento 9.4.2. Respuestas emocionales 9.4.3. La atención al paciente con sida y a su familia **9.5. Atención a personas con enfermedades terminales** 9.5.1. Reacciones psicológicas del paciente terminal 9.5.2. La atención al paciente terminal 9.5.3. La atención a la familia del paciente terminal 9.5.4. El duelo

5 .- METODOLOGÍA.

Seguiremos una *metodología activa y participativa*, teniendo en cuenta que el protagonista del aprendizaje es el propio alumno y que es un elemento activo en proceso de aprendizaje, por lo que no debemos limitarnos a que se comporte como un sujeto pasivo.

Los contenidos que deben trabajarse parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En sentido general, esta metodología pretende estar orientada a los tres pasos fundamentales de todo aprendizaje:

1º Captar la ATENCIÓN del alumno.
2º Inducir a la COMPRENSIÓN de lo estudiado.
3º Estimular la ASIMILACIÓN con la lectura de artículos y trabajo personal.

Una vez planteados los objetivos que se pretenden conseguir en cada unidad, comenzaremos explicando los contenidos conceptuales o teóricos. El proceso de enseñanza de los contenidos para el desarrollo de las capacidades lo enfocaremos de forma significativa, es decir, que lo que aprendan tenga sentido real para ellos y que sean capaces no sólo de comprenderlo sino de ponerlo en práctica a través de actividades de enseñanza-aprendizaje que interrelacionen los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Es necesario que los contenidos que se traten se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente, es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

6. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

Se dispondrá del siguiente material e instalaciones:

Material para la realización de estudios somatométricos: balanzas, tallímetro, plicómetros, cinta métrica. Tensiómetros para la presión arterial, termómetros...
Material de laboratorio para la determinación de los controles analíticos: pipetas, tubos de ensayo, gradillas, estufas…
Material específico para la obtención de muestras de sangre capilar: lancetas estériles,
Instrumental analítico: reflectómetro (Acutrend), tiras reactivas para análisis de orina.

Reactivos para determinaciones analíticas rápidas y sencillas: reactivos para determinación de grupo sanguíneo y Rh, Colesterol, Glucosa, prueba de embarazo….

Aula polivalente para impartir las clases.
Aula de informática para trabajos de investigación
Laboratorio para realizar análisis clínicos

Bibliografía.

Se utilizará un libro de texto como guía para desarrollo de las unidades de trabajo:

Mª Pilar Giménez, Mónica Tordera, Franchesca Pacheco, Sandra Díaz. Promoción de la salud. Ed. Altamar.

Libros y webs de consulta:

Moore K.L. Anatomía Humana con Orientación Clínica Editorial Médica Panamericana. Barcelona (1993)
Rouvière H., y Delmas A. Anatomía Humana. Descriptiva, Topográfica y Funcional. 10ª edición. Masson S.A. Barcelona (1999)
J. M. López Piñero, M. L. Terrada Ferrandis. Introducción a la terminología médica. Salvat Editores S. A. (1990)
Miguel Sánchez González. Manual de Historia de la Medicina y Terminología Médica
Diccionario Mosby de medicina y ciencias de la salud. Atlas en color de Anatomía Humana. Mosby/Doyma libros S.A. (1995) .
El Manual Merck de Geriatría. Ediciones Doyma (1992).
Atlas de Anatomía Humana de Sobotta. Editorial Médica Panamericana. Madrid (2000)
Atlas de Anatomía de Wolf-Heildeger's. Editorial Marban. Madrid (2000)
Netter F.H. Atlas de Anatomía Humana. 2ª edición. Masson S.A. Barcelona. (1999)
www.msc.es
www.ine.es
www.portalfarma.es
www.murciasalud.es

7. - EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

7.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación, son los Indicadores del nivel de consecución de los resultados de aprendizaje. Es en lo que nos vamos a centrar a la hora de evaluar a un alumno.

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

1. Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.
2. Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios.
3. Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.
4. Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.

Resultado de aprendizaje asociados a los Criterios de evaluación

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
a. Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.	a) Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes. b) Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa, proyecto y programación. c) Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación. d) Se han descrito las características de estilos de vida saludables. e) Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud. f) Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal para mejorar la salud. g) Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del ICM (índice de masa corporal), y otros, con la salud y la enfermedad. h) Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados así como su limpieza y conservación. i) Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con metadona y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas.

b. Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios.	a) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud. b) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación. c) Se han caracterizado los programas de higiene sexual. d) Se han clasificado las principales drogas de abuso. e) Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia. f) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social. g) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.
c. Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.	a) Se han detallado las condiciones orgánicas idóneas del usuario para la toma de muestras. b) Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición. c) Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse. d) Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente. e) Se han interpretado los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio. f) Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente un reflectómetro y tiras reactivas. g) Se han eliminado residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente. h) Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable. i) Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para su próxima utilización. j) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas.

d. Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.	a) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación. b) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica. c) Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología. d) Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento. e) Se ha clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos. f) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos sociosanitarios. g) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el técnico para lograr una perfecta interrelación con el usuario y lograr este apoyo. h) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la personalidad. i) Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.

7.2- Procedimiento e instrumentos de evaluación.

Desde la acepción más práctica de la evaluación, la actividad de evaluar la entenderemos esencialmente como una actividad de valorar y, como tal, el sujeto que evalúa, el profesor, y el evaluado, el alumno, están directamente implicados y comprometidos. Nos centraremos en la evaluación del alumno.
La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorarán sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

En el ciclo formativo de Farmacia y Parafarmacia, la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje se realizará en diferentes momentos:

- Una *evaluación continua*: realizándose a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Lo que se evalúa es el grado de consecución de las capacidades terminales previstas para el módulo de Promoción del Salud La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas. En caso de que los alumnos no asistan regularmente a clase, si las horas (tanto justificadas como no justificadas) superan el 30% del módulo supondrá la imposibilidad de aplicar los criterios de la evaluación continua. En este supuesto, el alumno será evaluado con la realización de una prueba objetiva en la convocatoria ordinaria sobre todos los contenidos del módulo.

- Nos proponemos realizar una prueba de *evaluación inicial*: para conocer el punto de partida de manera general de nuestro grupo de alumnos mediante preguntas dirigidas sin carácter calificador.

- *Evaluación formativa*: evaluando el progreso del alumno, las dificultades que encuentra etc.., haciéndolo durante todo el período de aprendizaje, bien por medio de la observación directa, o mediante las actividades programadas, etc.., lo que me sirve para modificar y adaptarme a las necesidades de cada momento.

- ***EVALUACIÓN ORDINARIA.***

Los procedimientos a través de los cuales se realizará la evaluación del alumnado se basarán en los **siguientes instrumentos de evaluación:**

a- <u>Pruebas escritas o controles</u>

Estas podrán ser:

- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.

- Pruebas de preguntas de desarrollo.

-Supuestos prácticos.

-Pruebas tipo test, con una única respuesta correcta con penalización por respuesta incorrecta.

En caso de preguntas con múltiples respuestas (test), para aprobar, se exigirá un cincuenta por ciento de aciertos una vez descontadas las penalizaciones.

Siempre se informará previamente a los alumnos de las características de las pruebas control de las evaluaciones.

Se podrán realizar una o varias pruebas en cada trimestre y/o evaluación.

b- Trabajo diario realizado en clase.

Se valorarán de manera continua los siguientes criterios: actitud del alumno en clase referente al módulo, actitud del alumno con sus compañeros y la profesora , grado de participación en clase, interés en la realización de trabajos individuales y grupales, preguntas en clase, realización de actividades propuestas, etc.

En cada UT se realizarán las actividades de repaso propuestas en el libro de texto y otras de ampliación y/o investigación propuestas por la profesora.

c- Pruebas prácticas o trabajos.

Realización de trabajos individuales o grupales que puedan requerir un cierto grado de investigación, donde se evaluará la calidad de los trabajos, calidad de exposición, grado de participación en la actividad (en caso de ser grupales, etc), puntualidad en la presentación….

En el segundo trimestre se realizarán actividades prácticas de análisis clínicos sencillos. Estas serán evaluables de acuerdo al grado de participación, realización de protocolos normalizados de trabajo, e informes de resultados.

Al finalizar la clase se tomará nota de las actividades realizadas.

7.3 Criterios de calificación.

La calificación, es decir, la cuantificación de lo evaluado, se realizará de la siguiente forma:

a. Realización de controles o pruebas: 80%

El 80% la prueba objetiva: preguntas test, cortas, desarrollo, etc. En dicha prueba será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 para poder aplicar los criterios anteriores.

Cuando el alumno no supere la parte teórica con una calificación igual o superior a 5 sobre 10, no se aplicarán el resto de criterios de calificación.

Puesto que las notas entregadas al alumno han de ser números enteros, las cifras decimales se redondearán al alta o a la baja, teniendo en cuenta el criterio del profesor, en general, decimales por encima de 6 redondean al alza y decimales iguales o menores a 5 redondean a la baja.

Se considerará superada la evaluación cuando el alumno obtenga un valor igual o superior a 5. Si se realizan dos o más pruebas teóricas todas deben superar la calificación de 5 sobre 10, para poder hacer media con la otra parte. Si alguna de ellas no supera el 5, el alumno tendrá la evaluación suspensa aunque la media apareciera aprobada. Por ejemplo si un alumno tiene un 4 y un 7, no se le hará media porque tiene una prueba no superada, y por tanto la evaluación no estará superada.

Cuando el alumno no supere la parte teórica con una nota igual o superior a 5, no se aplicarán el resto de criterios de calificación.

b. ***Trabajo diario realizado en clase.***

Demostración de un comportamiento responsable en el uso de los medios y realización de actividades de clase propuestos por la profesora para el seguimiento, refuerzo y consolidación de los conocimientos impartidos:*10%*
Este apartado se calificarán de la siguiente forma:

-Realizadas el 100% de las actividades programadas: 1p
-Menos del 100% y más del 80% . 0,75p
-Menos del 60% y más del 40%. 0,5p
-Menos del 40% . 0,0p

c. Resolución de supuestos prácticos

Trabajos prácticos y realización de determinaciones analíticas sencillas u otras tareas prácticas: 10%:

Se realizan trabajos, exposiciones y/o actividades en grupo o individualmente. Se calificarán con el 10% de la nota, no teniendo porqué ser la misma para todos/as los/as componentes del grupo si se tienen suficientes pruebas de que unos/as han trabajado o participado más que otros/as. Se tendrá en consideración el plazo de presentación, la calidad, su presentación y el resultado, orden, limpieza, nivel, adecuación, fuentes consultadas, términos utilizados, grado de participación,…

La nota de la evaluación se resume de la siguiente forma:

Nota final = 80% N (conocimientos teórico-prácticos) +
10% N (actividades prácticas/trabajos de investigación) +
10% N (trabajo diario de clase)

Se considerará que el alumno-a ha superado satisfactoriamente la evaluación, cuando la **nota final**, después de aplicar los criterios de calificación, sea superior a 5.

Estos criterios de calificación se aplicarán siempre que no se den las circunstancias que impidan la aplicación de los criterios de la evaluación continua.

El módulo Promoción de la Salud será evaluada trimestralmente, coincidiendo con las dos primeras evaluaciones. Estos criterios de calificación se aplicarán en cada una de las 2 evaluaciones. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco.

La nota final del módulo se obtendrá de las medias obtenidas en cada periodo evaluativo. Para que la nota final del módulo sea positiva es necesario haber superado (con la calificación mínima de cinco) cada uno de los periodos evaluativos. No se superará el módulo cuando el alumno/a tenga alguna evaluación negativa, a pesar de que la nota media de las dos sea igual o superior a 5.

7.4 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Los alumnos-as que no superen la evaluación podrán recuperarla al principio del trimestre siguiente. Las pruebas de recuperación tendrán las mismas características que las de la evaluación, es decir pruebas de preguntas cortas, tipo test, etc. Será necesario que dicha prueba tenga una calificación igual o superior a **5** para poder aplicar el % de actitud y trabajo en clase y el % de actividades prácticas.

La calificación corresponderá un 80 % al contenido teórico-práctico, 10% los trabajos realizados y 10 % actividades y actitud.

Para los alumnos-as que no superen alguna de las recuperaciones realizadas a lo largo del curso, sin que exista la imposibilidad de aplicar los criterios de la evaluación continua, podrán realizar en la convocatoria final de Marzo un examen con las evaluaciones pendientes de superar. Así mismo, se tendrá en cuenta las actividades realizadas por el alumno a lo largo del periodo de evaluación objeto de recuperación.

Una vez superados todos los contenidos de todas las evaluaciones se obtendrá la nota final con la media aritmética de los dos periodos de evaluación.

Los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria: Marzo, no podrán irse a FCT y llevarán toda la materia del módulo a la convocatoria extraordinaria de Junio.

7.5. EXÁMEN DE RECUPERACIÓN DE JUNIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CONVOCATORIA (Convocatoria de junio)

La evaluación extraordinaria será en JUNIO, en fechas fijadas por jefatura de estudios.

La prueba extraordinaria consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo y los alumnos presentarán los informes de las actividades realizadas durante el curso. Para facilitar la recuperación de este módulo pendiente, JE establece en el tercer trimestre horas de repaso en el horario del profesor. El alumno que asista, realizará un cuaderno con las actividades de repaso realizadas en clase.

El alumno que no pueda o no asista por diferentes motivos a estas clases de repaso, deberá realizar un informe o cuaderno con las actividades de repaso y refuerzo propuestas por el profesor y que se le indicarán en la hoja de recuperación que se le entrega junto al boletín de calificaciones de marzo. Estos informes serán evaluados y calificados en su nota final. Se valorará su contenido, presentación exterior e interior, orden, limpieza (sin tachones, ni tippex, ni lápiz).

Los criterios de calificación.

La distribución de la nota será de la siguiente forma:

El 80% la nota del examen.
El 20 % de la nota final corresponderá a la presentación de las actividades o trabajos solicitados (informes o cuaderno)

7.6- IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Alumnos con más de 30% de faltas de asistencia

De acuerdo con el artículo 44 del decreto 115/2005, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, **justificadas** (notificación médica o las que considere el equipo didáctico) e **injustificadas**, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el **30% del total** de las **horas lectivas** del **módulo**. En este caso la carga lectiva total del módulo son 126h, el 30% supone 38h.

Los criterios de evaluación de los alumnos que no se pueden aplicar los criterios de la evaluación continua, son los mismos que poseen los alumnos del periodo ordinario, ya que poseen los mismos contenidos mínimos que nos proporciona el Real Decreto.

Instrumentos de evaluación

Se realizará una prueba teórica/práctica escrita que constará de preguntas tipo test, preguntas de desarrollo y supuestos prácticos.

Para poder presentarse al ejercicio escrito, los alumnos deberán entregar, antes de la fecha del examen, todas aquellas actividades de evaluación programadas para el módulo que el profesor considere oportunas.

Estos alumnos serán evaluados en la **convocatoria de Marzo**

- 90% la nota obtenida en la prueba global escrita.
- 10% la nota correspondiente a las actividades y trabajos presentados.

La pérdida de la evaluación continua se notificará al alumno/a mediante carta certificada a su domicilio. Se utilizará el documento que figura en el apartado final de ANEXOS (B).

Promocionan a FCT: Alumnos con todos los módulos superados en la convocatoria ordinaria de Marzo. Realizarán la FCT de Marzo a Junio.

Pasan a la convocatoria de Junio: Alumnos que tengan módulos pendientes en la convocatoria de Marzo. No podrán realizar la FCT hasta no superar todos los módulos pendientes. El profesor hará un seguimiento de estos alumnos durante este periodo. El alumnado deberá estar informado de las actividades de recuperación de los módulos pendientes, del periodo de realización y de las fechas en que se celebrarán dichas recuperaciones.

***Si los alumnos superan los módulos pendientes en Junio*:** realizarán la FCT de Septiembre a Diciembre.

***Repetición de curso*:** Los alumnos que tras pasar por la convocatoria de Junio tengan módulos pendientes.

8. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

Las nuevas tecnologías inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Para favorecer su aprendizaje, es importante la presencia en clase de las mismas como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: lúdicas, informativas, comunicativas, instructivas, etc.

A continuación, indicamos los principales factores a los que contribuye el uso de las TIC en el proceso de enseñanza:

- Interés y motivación.
- Aprendizaje cooperativo. Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido de disco, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas y la cooperación.
- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información. El gran volumen de información disponible en CD/DVD y, sobre todo Internet, exige la puesta en práctica de técnicas que ayuden a la localización de la información.
- Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos...) facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.

Sin embargo también presentan inconvenientes, dado que pueden llegar a distraer la atención del alumno, por lo que es necesario su control.

El artículo 10.2 del R.D. *1538/2006,* establece que en aquellos ciclos formativos cuyo perfil profesional lo exija, se incorporará en módulos profesionales específicos la formación en tecnologías de la información. En los demás ciclos formativos dicha formación se incorporará de forma transversal.

RECURSOS QUE UTILIZAN COMO SOPORTE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES

royecciones de video, didácticas
deos de programas de divulgación, documentales, informes.
quipos informáticos con acceso a internet.
zarra digital.
rogramas informáticos: office (Word, Excel, power-point), Dietowin, Dieta y Salud.
tp://www.simbei.com/tag/escaparates-farmacias/
tp://www.portalfarma.com/
p://www.cofrm.com
p://www.msc.es
tras web: Murcia salud

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En los artículos 71-76 de la LOE se plantean una serie de medidas de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, planteamiento que, en general, viene a ser más amplio que el contemplado en la LOGSE (capítulo V).

Hay alumnos que tienen dificultades para acceder a las experiencias de enseñanza-aprendizaje debido a dificultades que pueden ser físicas (se adaptarán las condiciones de acceso, sonorización...), materiales (adaptación de materiales, mobiliario...), de comunicación (sistemas de signos alternativos al lenguaje oral...), personales (apoyo de especialistas en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje...). Son las adaptaciones de acceso al currículo.

Por otra parte, las adaptaciones curriculares consisten en un conjunto de modificaciones que se realizan en los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación, actividades y metodología para atender las necesidades de los alumnos.

Pueden ser no significativas (afectan al cómo enseñar y evaluar) o significativas (afectan al qué y cuándo enseñar y evaluar) que consisten en modificaciones individuales que se efectúan desde la programación común en objetivos, contenidos y criterios de evaluación para responder a las necesidades de cada alumno. En el caso de formación profesional sólo podemos realizar adaptaciones curriculares no significativas que aseguraren un nivel suficiente de consecución de las capacidades correspondientes.

Actuaciones de refuerzo o ampliación.

Se atenderá la diversidad proponiendo actividades complementarias de refuerzo y ampliación.

Los alumnos que no alcancen alguna de las capacidades terminales realizarán actividades complementarias de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.
- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos (Mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad)
- Empleo de materiales didácticos alternativos (como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión)

- Alternativas en la metodología (Cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje…)

Para los alumnos con distinta procedencia académica y profesional. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, estudios universitarios, experiencia laboral previa, etc), se les plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Son modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado.
A) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial.
En el caso de la discapacidad física, las adaptaciones a realizar, afectarían a los recursos y equipamientos del centro y en función de la discapacidad se tendría en cuenta que necesitan más tiempo para realizar las actividades prácticas.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, el equipo pedagógico del ciclo junto con el departamento de Orientación decidirá si el alumno cuenta con la capacidad suficiente para cursar el ciclo, utilizar medios informáticos y en su momento tener la condición física adecuada para realizar la FCT, en el caso de que la discapacidad auditiva o visual no le impida cursar el ciclo, el profesor, atendiendo a la misma requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados, se realizarán las siguientes adaptaciones de acceso al currículum como dirigirse al alumno de frente con mejor vocalización, se colocará a estos alumnos/as en las primeras filas del aula, en la realización de trabajos prácticos que podrían, si fuera necesario, entregarse por escrito.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase (tareas de ampliación).

Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.

El profesor entregará al alumno, cuando se incorpore, la programación de aula del tiempo que ha estado ausente, así como los apuntes desarrollados en clase. Se indicará al alumno que puede ir a realizar consultas, solicitar explicaciones o aclaraciones de la materia impartida, en las horas de tutoría del profesor.

Actuaciones para el alumnado con dificultades en el idioma.

En el caso de alumnos con dificultades en el idioma, se realizarán Adaptaciones de Acceso al Currículo basadas fundamentalmente en los aspectos relativos a la adaptación de los recursos didácticos (fomento de la lectura de artículos o bibliografía, facilitándole el profesor los apuntes de clase, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje) y Alternativas en la metodología (Cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación…) Teniendo en cuenta que esta es una enseñanza voluntaria y consideramos que es el alumno quien debe tener unos conocimientos mínimos del castellano, de modo que no le impidan manejar la terminología sanitaria con soltura.

10. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORABLES

La protección de la salud es el objetivo prioritario del ámbito sanitario y lleva implícita la vigilancia, prevención y control de los distintos riesgos que pueda sufrir el profesional sanitario, ya que todo accidente laboral conlleva unas complicaciones sociales, laborales, legales e, incluso, económicas, tanto para el trabajador como para las distintas instituciones sanitarias o empresa privada. El Real Decreto 486/1997, de 14 de abril establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Es importante que los alumnos sepan valorar los riesgos más frecuentes que se pueden producir en el centro de trabajo a lo largo de una jornada laboral, como los ocasionados por temas de temperatura, electricidad, movilización de pacientes y cargas, riesgos biológicos, radiaciones ionizantes, etc.

En el caso de la promoción de la salud, los alumnos deben comprender que cobra más importancia la prevención y el control de las enfermedades infecciosas, puesto que, en este ámbito se dará más la proximidad física al paciente que el manejo de instrumental.

11. MEDIDAS DE ESTÍMULO DE LECTURA, COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN DEL ALUMNO

Se va a proponer la realización de trabajos de investigación a nivel individual o en grupo, apoyándose en la búsqueda bibliográfica y utilización de recursos variados, para que desarrollen su interés por la ciencia médica y curiosidad por el aprendizaje. A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus

conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.
Se va a promover la interactividad en clase, fomentando los debates sobre el desarrollo de los contenidos y las actividades realizadas.

Como medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura se propone que los alumnos lean en voz alta algunos apartados de la unidad de trabajo que se esté tratando. Posteriormente a su lectura, dichos apartados serán comentados en clase para asegurar la correcta compresión.

En la mayoría de las unidades de trabajo se intentará realizar alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente.

El uso de exposición del profesor en diapositivas a través del proyector ayudará al alumno a realizar lecturas en cada sesión lectiva.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias son las actividades organizadas por los centros durante el horario escolar, relacionadas con el currículo y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

Las actividades extraescolares son aquellas que no están directamente relacionadas con el currículo, ni para un grupo o nivel concreto. Su finalidad es promover distintos aspectos culturales y sociales de interés para todo el alumnado. Se promoverá la participación del alumnado en las actividades extraescolares programadas por el centro.

Actividad: Charlas de profesionales en promoción de la salud.
Objetivos: Ofrecer al alumnado del Ciclo Formativo de Técnico en auxiliar de farmacia la posibilidad de conocer cómo se desarrolla la promoción de la salud en la realidad.
Momento: 1º o 2º trimestre.
Responsable: Profesor titular del módulo.
Instituciones implicadas:

Actividad: Visita a centros que posean programas de prevención y laboratorios farmacéuticos.
Objetivos: Ofrecer al alumnado del Ciclo Formativo de Técnico en auxiliar de farmacia la posibilidad de conocer cómo se desarrolla un programa de prevención y cómo funcionan los laboratorios.
Momento: 1º o 2º trimestre.
Responsable: Profesor titular del módulo.
Institución implicada: Laboratorio farmacéutico

Actividad: Realización de talleres con alumnos de la ESO sobre educación para la salud.
Objetivos: Ofrecer al alumnado del Ciclo Formativo de Técnico en auxiliar de farmacia la posibilidad de conocer cómo se desarrolla un programa de educación para la salud.
Momento: 2º trimestre.
Responsable: Profesor titular del módulo y responsable de la educación para la salud en el centro educativo
Institución Implicada IES Ramón y Cajal

Actividad: Participación en cursos y congresos relacionados con la salud.

Objetivos: Ampliar conocimientos que puedan ser de ayuda para su labor y función de promotores de salud en la oficina de farmacia.
Momento: 1º o 2º trimestre.
Responsable: Profesor titular del módulo.
Institución implicada: Institución organizadora del curso o congreso

13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se evaluará el proceso de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo, además de la programación docente y el desarrollo del currículo.

Para ello se valorará:

- El seguimiento de la programación docente de forma mensual, quedando recogida en el acta de la reunión de departamento
- El proceso de enseñanza y de la práctica docente: valorando la intervención del profesor, los recursos, los espacios y tiempos previstos, la participación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación aplicados, etc. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y siguiendo un documento común a todo el departamento de sanidad (Anexo)

ANEXO: EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CURSO ACADÉMICO __	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos					
Observaciones					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado					
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje						
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo						
Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:						

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?					
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?					
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?					
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro					
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.					
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de capacidades terminales?					
		Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
		Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?					
Observaciones					

g)**Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.**

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?					
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

ANEXO: (A) FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

CFGM TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA
MODULO : PROMOCIÓN DE LA SALUD

Curso académico: 2017-2018
ALUMNO/A:-
PROFESORA:
TUTORA:

1. -CONTENIDOS A RECUPERAR POR EL ALUMNO

2. ACTIVIDADES A REALIZAR
3. -INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA
4- Criterio de calificación.

Murcia a __ de Junio de 20__

Fdo:
Profesora del Módulo

ANEXO: DOCUMENTO PARA NOTIFICAR AL ALUMNO-A LA PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Alumno/a _____

Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia
Dirección _____
Cod. postal _____ Localidad _____

ACUERDO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Estimado/a alumno/a

En base a la normativa vigente y dado que Vd. durante este curso académico y hasta el día de la fecha ha faltado a_____ clases de las _____ horas anuales que tiene el Módulo ***Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente,*** superando por tanto el 30% que determina nuestro Reglamento de Régimen Interior, le comunico la **IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el indicado Módulo,** por lo que deberá presentarse a una **prueba extraordinaria** que se celebrará al final del segundo trimestre, en fecha que acuerde el Departamento, y en los términos establecidos en la Programación del módulo.

La prueba extraordinaria consta de:

Una única prueba escrita con todos los contenidos del módulo.
El alumno-a deberá entregar un informe o cuaderno donde se reflejen todas las actividades realizadas durante el curso.

Firme la copia adjunta en prueba de haber sido notificada del presente acuerdo.

Murcia, de de 20

La profesora del Módulo

Recibí

Fdo. Fdo.

MÓDULO TRANSVERSAL:

PRIMEROS AUXILIOS

2º Curso: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE FARMACIA Y PARAFARMACIA

Y

2º Curso: CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE HIGIENE BUCODENTAL

AÑO ACADÉMICO: 2018-19

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD
IES "RAMÓN Y CAJAL"
(MURCIA)

ÍNDICE

Páginas

1.-Objetivos generales…….. 3

2.-Temporalización …… 4

3.-Metodología…… 4

4.-Conocimientos y aprendizajes …… 7

5.-Procedimiento de evaluación y criterios de calificación …… 14

5.1.-Procedimiento de evaluación ordinario 14

5.2.-Instrumentos de evaluación 15

5.3.-Recuperación de evaluaciones trimestrales 15

5.4.- Procedimiento ordinario: marzo. 15

5.5.- Procedimiento extraordinario: junio 15

5.6.- Ficha individual de recuperación, contenidos y actividades 16

5.7.- Convocatoria de pendientes 17

5.8.- Imposibilidad aplicación evaluación continua 17

5.9.- Criterios de calificación 18

6.-Aplicación de las TIC …….. 20

7.-Medidas para la atención a la diversidad …… 20

8.-Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores …….. 20

9.-Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente …….. 20

10.-Materiales bibliografía y recursos ……... 21

11.-Actividades complementarias. …… 22

12.- Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente …… 22

1.-OBJETIVOS GENERALES.

1.1 Objetivos generales y competencias del título

La formación de este módulo contribuye a alcanzar el siguiente objetivo general de los enumerados en cada ciclo formativo:

- Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

Y la siguiente competencia:

- Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad, confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

1.2. Líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La valoración inicial de posibles accidentados y la selección de las técnicas de primeros auxilios oportunas.
- La correcta aplicación de las técnicas de primeros auxilios.
- La correcta aplicación de las técnicas de soporte vital.
- La aplicación estrategias de comunicación adecuadas para el apoyo psicológico a los accidentados y a sus familiares.

2. -TEMPORALIZACIÓN.

U.T.	Título	Temporalización
UT 1.	El sistema sanitario y los primeros auxilios	Primera evaluación
UT 2.	La evaluación del estado de la víctima	
UT 3.	Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización	
UT 4.	Aplicación de técnicas de SVB y desfibrilación externa	
UT 5.	Primeros auxilios por lesiones por traumatismos físicos	Segunda evaluación
UT 6.	Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos	
UT 7.	Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y en parto inminente	
UT 8.	Apoyo psicológico en primeros auxilios	

3.-METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

Los contenidos que deben trabajarse en este módulo, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los **conocimientos clave** y **profundizar en ellos**, tanto **desde el punto de vista conceptual como procedimental**, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender, es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

Propuesta metodológica

Se utilizará:

- Metodología activa y participativa. En una primera parte, el profesor/a explicará los conceptos fundamentales para su comprensión. En una segunda parte el alumnado realizará ejercicios diversos para completar su formación.

- Los diversos problemas que le puedan surgir a cada alumno en particular, serán revisados y tratados personalmente.
- Se plantearán casos prácticos para su resolución grupal.

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

Para ello el profesorado utilizará diferentes estrategias para asegurarse de que sea así, utilizando recursos adicionales como son la visualización de videos, consejos prácticos basados en la experiencia, una adecuada combinación entre teoría y actividades, análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, consulta de bibliografía especializada, etc.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También será conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como simulaciones o *role playing*, la realización trabajos de búsqueda de recursos, planteamiento debates, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades serán corregidas y discutidas en clase.

El trabajo de los contenidos

El trabajo de los contenidos en Primeros Auxilios debe integrar los aspectos teóricos y prácticos, imprescindibles ambos, pero sin olvidar nunca el aspecto actitudinal.

Los contenidos teóricos se van trabajando apartado a apartado y, tras cada uno, se realizan las actividades propuestas para consolidar los conocimientos, antes de seguir avanzando. Entre las actividades se proponen, en muchos de los apartados, ejercicios prácticos que es necesario hacer para aplicar los conocimientos expuestos en el apartado y obtener el aprendizaje procedimental, básico en este módulo. Es importante utilizar los ejercicios prácticos para consolidar los conocimientos teóricos: el alumnado ha de entender los principios del procedimiento que está realizando y no limitarse realizarlo de forma mecánica.

En algunos casos, la explicación teórica puede realizarse acompañada de demostraciones prácticas para facilitar la comprensión, pero en estos casos no debe olvidarse que los aspectos teóricos son también importantes: en qué se basa el procedimiento, qué objetivos tiene, cuándo y a quien ha de realizarse, cuándo o a quien nunca debe realizarse...

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental que hay que promover en clase.

Las actitudes son muy importantes en cualquier actuación, pero en el caso del módulo de Primeros Auxilios existen algunas particularidades, que deben tenerse en cuenta:

- El comportamiento de la persona que actúa como socorrista puede minimizar o amplificar el efecto de la situación. Si es capaz de asumir el control, tranquilizar a la víctima, organizar a las demás personas presentes y seguir el protocolo de actuación, la situación será mucho más controlada y llevadera para todos.
- La persona que actúa como socorrista ha de ser capaz de realizar las acciones necesarias, pero siempre manteniéndose dentro de los límites de sus posibilidades y de las actuaciones de primeros auxilios. Esto supone que ha de ser capaz de controlar las propias emociones para valorar la situación de forma objetiva y decidir qué actuaciones debe hacer y cuáles no, teniendo siempre presentes los objetivos de una actuación de primeros auxilios (proteger a la víctima y realizar las actuaciones necesarias para mantenerla con vida o para que sus secuelas sean menores).

Parece complicado enseñar el tipo de actitudes que se acaban de describir, pero si se insiste durante todo el curso en el protocolo de actuación el alumnado dispondrá de una herramienta básica, ya que el saber qué pasos ha de seguir va a hacer que se sienta más seguro en una situación de emergencia.

En el caso de las actividades prácticas, es importante no limitarlas exclusivamente al aprendizaje de un determinado procedimiento, sino ir un poco más allá y practicar el protocolo de actuación y la actitud que debe adoptarse:

- Desde que has encontrado a la víctima hasta que inicias este procedimiento, ¿qué habrás hecho?
- ¿Has de pedir el consentimiento de la víctima para realizarle esta técnica?
- Si alguna persona te pide en este momento si puede ayudarte, ¿qué le dirás?
- ¿Cómo explicarías a una víctima la técnica que le vas a aplicar?
- ¿Qué harías o dirías para tranquilizar a la víctima?

Algunos **momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado** son:

- En la **explicación del texto**. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las **orientaciones** que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las **actividades prácticas** (*role playing*, ejercicios de simulación, etc.), se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece toda persona y que deberemos tener siempre presente. En la simulación de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han activado de manera inadecuada. A veces puede ser útil realizar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su comparación.
- En las actividades o **trabajos en grupo**, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.

- En el **comportamiento en el aula**, llamando la atención siempre que sea necesario.

Actualización permanente

Por otra parte, la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad. Ello supone que los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados, **han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral**. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que explique la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, etc.

4.-CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES

UNIDAD DE TRABAJO 1: El Sistema Sanitario y Los Primeros Auxilios	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno. b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Valoración inicial de la asistencia en urgencia: - Sistemas de emergencias. - Objetivos y límites de los primeros auxilios. - Marco legal, responsabilidad y ética profesional.	**1.1.** El sistema sanitario y la atención de emergencias **1.2.** La atención sanitaria y los primeros auxilios. **1.3.** El marco legal y ético de la prestación de los primeros auxilios. - La obligación ética y legal de actuar.

- Tipos de accidentes y sus consecuencias. - Métodos y materiales de protección de la zona. - Medidas de autoprotección personal. - Botiquín de primeros auxilios. - Protocolo de transmisión de la información.	- La necesidad de obtener el consentimiento de la persona atendida. - La responsabilidad legal de tus actuaciones. **1.4.** Fases en la prestación de primeros auxilios. - Proteger. - Alertar. - Socorrer. **1.5.** El botiquín de urgencias.

UNIDAD DE TRABAJO 2 La evaluación del estado de la víctima	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	a) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas. b) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas. c) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación. d) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias. e) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia. h) Se han tomado las constantes vitales. g) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Valoración inicial de la asistencia en urgencia: - Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante. - Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.	**2.1.** Las funciones vitales del organismo. **2.2.** La evaluación de las funciones vitales. - La evaluación neurológica. - Los signos vitales. **2.3.** ¿Cómo evaluar el estado de la víctima?

- Signos y síntomas de urgencia. - Valoración del nivel de consciencia. - Toma de constantes vitales. - Protocolos de exploración. - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.	- La evaluación de emergencia. - La evaluación urgente. **2.4.** Prioridades de actuación con muchas víctimas. - Evaluación de la situación. - Clasificación según la prioridad.

UNIDAD DE TRABAJO 3 **Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización**	
Resultados del aprendizaje	***Criterios de evaluación***
3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.	a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima. b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización. c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado. d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios. f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización: - Evaluación de la necesidad de traslado. - Posiciones de seguridad y espera.	**3.1.** Evaluación de la necesidad de movilización. **3.2.** Técnicas de rescate. - El traslado manual por un solo socorrista. - El traslado manual por dos o más socorristas. **3.3.** Posiciones de seguridad y espera.

- Técnicas de inmovilización. - Técnicas de movilización. - Confección de camillas y materiales de inmovilización.	**3.4.** Técnicas de inmovilización. - Inmovilización de diferentes miembros. - La inmovilización con recursos profesionales. **3.5.** Transferencia a la ambulancia. - La recogida de la víctima. - El traslado a la ambulancia.

UNIDAD DE TRABAJO 4 **Aplicación de técnicas de soporte vital básico y desfibrilación externa**	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardo-pulmonar. b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea. c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. d) Se han aplicado medidas post-reanimación. e) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. f) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. g) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir. a) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. h) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA). i) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de soporte vital:	**4.1.** Paro cardiorrespiratorio y resucitación. - Paro cardiorrespiratorio (ACR).

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas. - Resucitación cardiopulmonar básica. - Valoración del accidentado. - Desfibrilación externa semiautomática (DEA). - Actuación limitada al marco de sus competencias.	- Resucitación cardiopulmonar (RCP). **4.2.** El algoritmo de soporte vital básico. **4.3.** El algoritmo de SVB pediátrico. **4.4.** OVACE. - Evaluación de la gravedad del cuadro. - Procedimiento para personas adultas. - Actuaciones en niños o lactantes. **4.5.** Fibrilación y desfibrilación. **4.6.** Los aparatos desfibriladores. - Características del DESA. - Mantenimiento del aparato. - Hay que sacar a la calle los desfibriladores. **4.7.** Algoritmo de soporte básico con DESA. **4.8.** ¿En qué casos es preferible no reanimar? **4.9.** Método Utstein para la recogida sistemática de datos.

UNIDAD DE TRABAJO 5 **Primeros auxilios para lesiones por traumatismos físicos**	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	a) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. b) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. c) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos. d) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de soporte vital: - Valoración del accidentado. - Tipos de accidentes y sus	**5.1.** Los accidentes. **5.2.** Hemorragias. **5.3.** Contusiones.

consecuencias. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones). - Actuación limitada al marco de sus competencias.	**5.4.** Fracturas y luxaciones. **5.5.** Las heridas. **5.6.** Cuerpos extraños. **5.7.** Lesiones por el calor. **5.8.** Lesiones por el frío. **5.9.** Lesiones por la electricidad. **5.10.** Asfixia.

UNIDAD DE TRABAJO 6 **Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos**	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	a) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. b) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. d) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes químicos y biológicos. e) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de soporte vital: - Valoración del accidentado. - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos. - Actuación limitada al marco de sus competencias.	**6.1.** Traumatismos químicos y biológicos. **6.2.** Intoxicación. - Evaluación de la intoxicación. - Actuaciones de primeros auxilios. **6.3.** Picaduras y mordeduras. **6.4.** Reacción alérgica. - La reacción anafiláctica. - Actuación de primeros auxilios.

UNIDAD DE TRABAJO 7 **Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y parto inminente**

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	a) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. b) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. d) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia. e) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de soporte vital: - Valoración del accidentado. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones). - Actuación limitada al marco de sus competencias.	**7.1.** Signos y síntomas cardiovasculares. **7.2.** Trastornos respiratorios urgentes. **7.3.** Alteraciones neurológicas. **7.4.** Hipoglucemia e hiperglucemia. **7.5.** Agitación psicomotriz. **7.6.** Actuaciones de primeros auxilios ante un parto inminente.

UNIDAD DE TRABAJO 8 Apoyo psicológico en primeros auxilios	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.	a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes. b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado. c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado. d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación. e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las

	situaciones de accidente, emergencia y duelo. f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad. g) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio. h) Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol: - Estrategias básicas de comunicación. - Valoración del papel del primer interviniente. - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal. - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.	**8.1.** El apoyo psicológico en primeros auxilios. **8.2.** Reacciones psicológicas en situaciones de urgencia. **8.3.** La comunicación en la prestación de primeros auxilios. **8.4.** La prestación del apoyo psicológico en primeros auxilios. **8.5.** Cuando no todo sale como quisieras.

5. Procedimiento de evaluación y criterios de calificación

Se evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo.

5.1. Procedimiento de evaluación ordinario

La evaluación será continua esto requiere la asistencia regular a clase y la realización de las actividades programadas, a través de la cual se pretende evaluar el progreso del alumnado en su aprendizaje.

Se llevará a cabo la evaluación formativa a lo largo de todo el proceso, para identificar los avances y dificultades que se van produciendo en el aprendizaje.

La evaluación sumativa se realizará al final de cada trimestre, con el fin de conocer lo que se ha aprendido y el grado de consecución de los objetivos.

5.2. Instrumentos de evaluación

a) Pruebas de preguntas y respuestas cortas, desarrollo y tipos test.
b) Realizaciones prácticas.
c) Realización y presentación de trabajos.
d) Actividades de aula y Aula Virtual
e) Observación sistemática del alumnado, que se anotará en el cuaderno de la profesora.

5.3. Recuperación de evaluaciones trimestrales

- Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de las unidades de trabajo y/o prácticas suspensas, con fecha a elegir por el profesor del módulo.
- Van enfocadas al alumnado que no supere los objetivos al final de cada trimestre.
- La participación en dichas pruebas requerirá que sea posible aplicar la evaluación continua al alumnado, y por tanto su asistencia regular a clase.
- Constará de una prueba de recuperación de la evaluación de la parte teórica y/o práctica que no haya sido superada, de característica similar a las indicadas en el apartado 6.1.1.
- Se considerará que un alumno recupera la evaluación siempre que obtenga más de un 5 en las pruebas teóricas y/o prácticas.

5.4. Procedimiento ordinario: Marzo

El alumnado que no haya superado alguna de las evaluaciones trimestrales tendrá derecho a una prueba final en el mes de marzo. La prueba consistirá en un examen teórico-práctico, que contendrá todos los contenidos del módulo.

5.5. Procedimiento extraordinario: Junio

El alumnado que no haya superado la evaluación final ordinaria de marzo, tendrá derecho a una prueba de extraordinaria en el mes de junio.

Esta prueba versará sobre todos los contenidos trabajados a lo largo del curso y seguirá en su formato y criterios de corrección y calificación a las pruebas o trabajos realizados a lo largo del curso por el resto de alumnado del módulo. Se podrá, además, requerir la entrega de cuantos trabajos se estime oportuno.

5.6 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

CURSO:	**2º**	CICLO FORMATIVO		
MÓDULO:	**PRIMEROS AUXILIOS**		Profesor/a	**Begoña Franco**
Alumno/a				

1. CRITERIOS DE RALIZACIÓN NO ALCANZADOS
2. CONTENIDOS NO SUPERADOS
3. ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN
4 . INDICACIONES PARA LA PRUEBA DE JUNIO

Los **instrumentos** que se utilizarán para la evaluación serán los que figuran en la programación didáctica del módulo:

- Prueba escrita: resolución de una prueba con preguntas tipo test y escritas.
- Prueba práctica: realización de prácticas de primeros auxilios, resolución de supuestos prácticos, así como reconocimiento de materiales y recursos.

Criterios de calificación: En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta la siguiente distribución porcentual:

- Escrita. Se calificará sobre 10. Supondrá el 50% de la nota final.
- Práctica: Se calificará sobre 10. Supondrá el 50% de la nota final.

El alumnado deberá alcanzar al menos la calificación igual o superior a 5 puntos en cada prueba para sumar los porcentajes correspondientes y obtener la calificación final.

La duración de la prueba:

- Parte escrita: 1 horas.
- Parte práctica: 15 minutos.

Se comenzará por la prueba escrita y se finalizará con la práctica.

Nota: el alumnado deberá aportar a la prueba:

- Bolígrafo de color azul o negro.

En Murcia a _____ de _____ de 20___

La profesora del módulo,

Begoña Franco Tovar

5.7. Convocatoria de pendientes

El alumnado repetidor del curso anterior, tendrá las mismas convocatorias que el resto. Ordinaria en marzo y extraordinaria en junio, con las mismas características y criterios de evaluación y calificación.

5.8. Procedimiento en caso de imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua

Las faltas de asistencia del alumnado a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de los criterios de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo.

Durante el curso académico, cuando el alumno alcance el 15% de faltas, será avisado por escrito del riesgo de pérdida de evaluación continua.

El alumnado que se encuentre en esa situación, será evaluado mediante una única prueba al final del curso en marzo que tendrá dos partes:

- Escrita.
- Práctica: resolución de supuestos prácticos, así como reconocimiento de materiales, recursos y documentos.

Estas pruebas finales versarán sobre todos los contenidos trabajados a lo largo del curso y guardarán en su formato y criterios de corrección una similitud con aquellas pruebas o trabajos realizados a lo largo del curso por el resto de alumnado del módulo. Se podrá, además, requerir la entrega de cuantos trabajos se estime oportuno.

5.9. Criterios de calificación

5.9.1. Procedimiento ordinario

- Se realizará un examen teórico y uno práctico en cada trimestre (con fecha a determinar por la profesora del módulo).
- Las pruebas (teóricas y/o prácticas) se calificarán de 0 a 10 puntos. La calificación se expresará con dos cifras decimales. Será necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 para considerar superado un examen. Para obtener la nota global se hará la media aritmética entre todas las pruebas realizadas.
- Si alguna de las pruebas no supera los 5 puntos, aunque la media aritmética con el resto de las pruebas fuera superior a 5, la nota de evaluación con la que se calificará al alumnado no superará los 4 puntos. En este caso sólo será necesario recuperar la parte suspensa.
- A lo largo de todo el curso se realizarán procedimientos prácticos que el alumnado deberá de realizar para su valoración. El alumnado que no se encuentre en el aula cuando le toque la realización de la práctica será calificado negativamente con un “0”.
- Será necesario acudir a las realizaciones prácticas con la ropa adecuada. Normalmente deportiva para poder tirarnos al suelo y tener libertad de movimiento.
- Por acuerdo del departamento, el alumnado que no realice una prueba de evaluación en su hora y fecha, podrá realizar la prueba de recuperación de esos contenidos.

- Para hallar la nota global de la evaluación se aplicarán a las medias aritméticas obtenidas en cada una de las partes indicadas en la siguiente tabla y se sumarán los resultados. Será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en los bloques A y B para poder realizar la media aritmética.
- La nota final de cada evaluación será siempre un número entero, y se ajustará, en cada evaluación, siguiendo criterios matemáticos.
- Si durante el desarrollo de una prueba de evaluación, se identifica que un alumno/a tiene un comportamiento deshonesto (copia) se seguirá el procedimiento establecido por el centro, y recogido en las normas de régimen interno. El alumno/a tendrá suspensa esa prueba.

A. Actividades procedimentales	Puntuación	
	Ptos. sobre 10	Porcentaje sobre la nota final.
Realizaciones de prácticas en el aula (Se valorará el seguimiento de protocolos, interés en el trabajo bien hecho, actitudes de respeto y valoración del otro, etc.)	10	30%
B. Actividades conceptuales	Puntuación	
Resolver prueba escrita a desarrollo, pregunta corta o tipo test.	10	60%
Realización de actividades de aula y aula virtual.	10	10%

Será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en los bloques A y B para poder realizar la media aritmética.

5.9.2 Calificación en el procedimiento ordinario de recuperación

- Se considerará recuperada la evaluación siempre que se obtenga más de un 5 en las pruebas teóricas y/o prácticas.
- Para aquel alumnado que no supere el examen de recuperación, podrá superar el módulo en las convocatorias finales de marzo y junio, anteriormente señaladas.
- Junto con la realización del examen de recuperación, el profesorado podrá pedir al alumnado que realice y entregue trabajos en los que sea imprescindible tener la calificación de apto (nota igual o superior a 5) para superar la convocatoria.
- Se penalizará con 0.1 las faltas de ortografía cometidas por el alumnado en las actividades de evaluación escritas; así como 0.1 por cada 3 tildes. En el caso de la corrección de pruebas objetivas finales, esta penalización no superará los 2 puntos a restar a la calificación total obtenida en dicha prueba.

5.9.3 Imposibilidad aplicación de evaluación continua

El alumnado que se encuentre en esa situación, será evaluado mediante una única prueba al final del curso en marzo que tendrá dos partes:

- Escrita.

- Práctica, a efectuar en el aula taller: resolución de supuestos prácticos, así como reconocimiento de materiales, recursos y documentos.

Estas pruebas finales versarán sobre todos los contenidos trabajados a lo largo del curso y guardarán en su formato y criterios de corrección una similitud con aquellas pruebas o trabajos realizados a lo largo del curso por el resto de alumnado del módulo. Se podrá, además, requerir la entrega de cuantos trabajos se estime oportuno.

Calificación de la prueba:

- Parte escrita: se calificará sobre 10. Supondrá el 50% de la nota final.
- Parte práctica: se calificará sobre 10. Supondrá el 50% de la nota final.

El alumnado deberá alcanzar al menos la calificación de 5 puntos en cada prueba para poder sumar los porcentajes correspondientes y obtener la calificación final.

6. - APLICACIÓN DE LAS TIC

Con la intención de favorecer el interés y motivación, el aprendizaje cooperativo y el desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información se fomentará el uso de TICs en el aula.

Se empleará la plataforma Aula Virtual (Moodle) como medio de comunicación con el alumnado y también como lugar donde poder complementar los contenidos trabajados en el aula y donde el alumnado pueda depositar trabajos (enviar tareas), realizar actividades de evaluación y autoevaluación.

7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad del alumnado dentro de la Formación Profesional Específica, viene en determinados casos, por algún tipo de discapacidad, o en mayor parte por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

A) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad.- En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. En el caso de **la *discapacidad física***, las adaptaciones a realizar, afectarían a los recursos y equipamientos del centro y en función de la discapacidad se tendría en cuenta que necesitan más tiempo para realizar las actividades prácticas.

Si concurre algún alumno con ***discapacidad sensorial***, la profesora atendiendo a la misma requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

B) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos.- Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, estudios universitarios, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Como se trata de un Módulo de 2º curso exclusivamente, los alumnos no lo tienen pendiente de años anteriores.

9.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo,

principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

Como medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura se propone que los alumnos lean en voz alta las diferentes unidades de trabajo que se estén tratando. Posteriormente a su lectura, dichos apartados serán comentados en clase para asegurar la correcta compresión.

En la mayoría de las unidades de trabajo se intentará realizar alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente.

El uso de exposición del profesor en diapositivas o pizarra digital a través del proyector ayudará al alumno a realizar lecturas en cada sesión lectiva.

10.-MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

El alumnado realizará **las clases teóricas y prácticas en aulas diferentes, lo que supondrá un traslado de materiales de un aula a otra.**:

- Películas de video.
- Pizarra.
- Pizarra digital
- Ordenadores y programas informáticos.
- Cañón de proyección
- Simulador de OVAC
- Muñeco de RCP.
- Muñeco simulación infantil
- Vendas.
- Gasas.
- Alcohol.
- Botiquín.
- Sábanas para traslado.
- Pizarra, pizarra digital interactiva y cañón proyector multimedia, iimpresora, fotocopiadora.
- Ordenadores con acceso a Internet

BIBLIOGRAFÍA

Ortega Pérez, A. *Primeros auxilios*. Barcelona, Altamar, 2016

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

DEPARTAMENTO: SANIDAD			
CICLO/S: Higiene bucodental, Farmacia y Parafarmacia			
RESPONSABLE/S: Begoña Franco			
	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	CONTENIDOS
1º TRIMESTRE	Visita de los servicios de Protección Civil de la Región de Murcia. *Duración: 2h*	Informar sobre las actividades del grupo de Protección Civil de la R. de Murcia. Promover las actividades de voluntariado entre el alumnado.	Movilizaciones de accidentados. Protección Civil de la R. de Murcia
2º TRIMESTRE	Taller de RCP intercentros con alumnado del ciclo de Técnico en Emergencias Sanitarias del IES Miguel de Cervantes *Duración: 2h*	Favorecer la relación con alumnado de otros ciclos formativos de la misma rama sanitaria. Realizar aprendizaje colaborativo	RCP en niño y adulto DEA

12.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Utilizaremos los siguientes instrumentos:

a) Diario del profesor: se irán anotando las incidencias durante el desarrollo de la unidad didáctica.
b) La evaluación del alumnado: a través de los resultados obtenidos en el proceso de aprendizaje del alumnado.
c) La autoevaluación del profesor y del seguimiento de la programación. Según los documentos siguientes.
d) Cuestionario de evaluación relativo a la práctica educativa propuesto a los estudiantes. Se realizará tras cada trimestre. Será completado por el alumnado a través del Aula Virtual y de forma totalmente anónima. (ANEXO I)

Documentos:

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CURSO ACADÉMICO __	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO: CURSO:	
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESORA:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5

Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de capacidades terminales?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO

Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

1- EVALUACIÓN / VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DOCENTES.

CICLO FORMATIVO **ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO**
CURSO Y GRUPO **2 º**
MÓDULO **PROCESAMIENTO CITOLÓGICO Y TISULAR**
PROFESORA:

	SI	NO	*OBSERVACIONES*
Se han cumplido los objetivos programados.			
Se han desarrollado todos los contenidos programados.			
La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.			
La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.			
Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.			
Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.			
Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar			
Ha habido casos de absentismo escolar.			
Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.			
Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:			
• Actuaciones de apoyo ordinario.			
• Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.			
• Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.			
Se han diseñado actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.			
Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en			

el ámbito científico- técnico.			
Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria.			
Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas.			
La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.			
Se han realizado las actividades complementarias programadas.			

Valoraciones de carácter cualitativo de los resultados de la evaluación final.

ANEXO 1. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (alumnado)

Ajustes avanzados | Preguntas | Previsualización | Ver todas las respuestas | No respondieron

Previsualizando encuesta

Imprimir un cuestionario en blanco

Evaluación del módulo y de la profesora

1 * Los criterios de evaluación y calificación del módulo se explican al alumnado y están accesibles durante todo el curso para su consulta.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

2 * La profesora cumple con los criterios de evaluación y calificación programados y entregados al alumnado.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

3 * La explicación de la profesora me ayuda a entender los contenidos del módulo.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

4 * La profesora atiende las consultas del alumnado.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

5 * La formación de la profesora y su conocimiento de los contenidos son los necesarios para las exigencias del módulo

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

6 * La forma de organizar y trabajar la materia es adecuada.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

7 * Utilizamos los suficientes medios tecnológicos (ordenadores, cañón, plataforma AULA XXI, Internet ...) para completar nuestra formación.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

8 * La cantidad de ejercicios, trabajos... es adecuada.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

9 * Los exámenes se ciñen a lo explicado y trabajado en clase.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

10 * La relación profesora-alumnado me parece correcta.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

11 * Me he sentido valorado/a y respetado/a por la profesora.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

12 * Considero que la profesora promueve la participación en clase del alumnado.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

13 * Considero que la profesora promueve la interrelación entre el alumnado y el trabajo en grupo.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

14 * Las actividades complementarias (visitas, charlas, ...) realizadas son útiles y complementan nuestra formación.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

15 * Escribe unas líneas sobre qué te gusta más del módulo/profesora y que por tanto FELICITAS:

16 * Escribe unas líneas sobre qué te gusta MENOS del módulo/profesora y que por tanto CRITICAS:

17 * Escribe unas líneas sobre algo que te gustaría que se hiciera en el módulo y que por tanto PROPONES:

Previsualización del envio Reiniciar

Moodle Docs para esta página

Usted se ha identificado como BEGOÑA FRANCO TOVAR (Salir)
30006197-3SDA-3SDA-3SDC

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)

MODULO DE 2º CURSO

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

CURSO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

ÍNDICE

	PAG.
1.-PERFIL DEL MODULO.	3
2.-OBJETIVOS GENERALES.	3
3.-CONTENIDOS DEL MODULO.	5
4.-METODOLOGÍA.	7
5.-EVALUACIÓN.	8
5.1.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.	8
5.2.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
6.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	13
7.-TEMPORALIZACIÓN.	13
8.-RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO DONDE SE REALIZARÁN LA FCT DEL CICLO.	14
9.-DOCUMENTACIÓN:	15
CONVENIO y ANEXO AL CONVENIO	Anexo-I
PROGRAMA FORMATIVO –ANEXO II	Anexo-II
INFORME INDIVIDUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN -ANEXO III	Anexo-III
HOJA SEMANAL DEL ALUMNO –ANEXO IV	Anexo-IV

1.-PERFIL DEL MODULO.

Los alumnos procedentes del primer curso del ciclo de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, iniciaran el segundo curso escolar y tras cursar en el instituto los dos primeros trimestres del segundo curso y aprobar todos los módulos pasaran según el curriculum a realizar el modulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), que consistirá en practicas formativas en entidades de titularidad publica o privada que se desarrollara en el tercer trimestre de este segundo curso.
Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

2.-OBJETIVOS GENERALES.

Los **objetivos generales** son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo. Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia son los siguientes:

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Analizar los sistemas de gestión y de recepción de pedidos, manejando programas informáticos de gestión y otros sistemas, para controlar las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

b) Verificar la recepción de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos para controlar sus existencias.

c) Planificar el proceso de almacenamiento aplicando criterios de clasificación y cumpliendo las condiciones de conservación requeridas para controlar la organización de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

d) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.

e) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.

f) Elaborar lotes de productos farmacéuticos dosificándolos y envasándolos en condiciones de calidad y seguridad para prepararlos y distribuirlos a las distintas unidades hospitalarias.

g) Preparar equipos, materias primas y reactivos necesarios siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

h) Realizar operaciones básicas de laboratorio siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

i) Registrar los datos relativos al tratamiento cumplimentando formularios para apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco-terapéutico del usuario.

j) Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.

k) Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

l) Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

m) Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.

n) Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.

ñ) Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

o) Efectuar operaciones administrativas organizando y cumplimentando la documentación según la legislación vigente para tramitar la facturación de recetas y gestionar la documentación generada en el establecimiento.

p) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.

q) Identificar el estado psicológico del usuario detectando necesidades y conductas anómalas para atender sus necesidades psicológicas.

r) Interpretar técnicas de apoyo psicológico y de comunicación detectando necesidades y conductas anómalas para atender las necesidades psicológicas de los usuarios.

s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

t) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

v) Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

3.-CONTENIDOS DEL MODULO.

Identificación de la estructura y organización empresarial:
- Estructura y organización empresarial del sector de sanidad.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de sanidad. Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
-Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.
- Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

Aplicación de hábitos éticos y laborales:
- Actitudes personales: empatía, puntualidad.
- Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.
- Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.
- Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
- Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros, de la empresa.

Realización de ventas:
- Organización de los productos en el punto de venta.
- Utilización de diferentes tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación con el usuario.
- Identificación de la tipología del usuario, sus motivaciones y necesidades de compra.
- Relaciones de cortesía, amabilidad, respeto, discreción y cordialidad con el usuario.
- Aplicación de técnicas para la resolución de conflictos y quejas de los usuarios.
- Atención de reclamaciones de los usuarios.

Gestión del control del almacén:
- Detección de necesidades de adquisición y reposición de productos.
- Control del nivel de existencias de productos y materiales.
- Realización del pedido de productos y materiales.
- Almacén de los productos según requisitos de conservación y criterios de organización.
- Retirada de productos caducados.
- Realización del inventario.
- Registro y archivo de la documentación.

Realización de operaciones administrativas para la gestión de la documentación farmacéutica y del cobro y facturación de recetas:
- Manejo de los distintos tipos de documentos en soporte informático y en papel.
- Clasificación y actualización de la documentación de uso interno.

- Cumplimentación de la documentación utilizada en el establecimiento o servicio farmacéutico.

Dispensación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos:
- Comprobación de datos de la prescripción.
- Selección de productos.
- Información adecuada al usuario sobre el producto dispensado.
- Terminología específica en la transmisión de la información.
- Selección de medicamentos para distribución intrahospitalaria.
- Revisión de botiquines de las unidades de enfermería.

Fomento de hábitos saludables:
- Normas básicas sobre prevención de enfermedades infecciosas.
- Efectos perjudiciales sobre la salud del consumo de tabaco, alcohol y drogas.
- Pautas básicas sobre los cuidados y el control en las enfermedades crónicas más comunes.
- Pautas elementales de alimentación adecuadas a las necesidades del usuario.
- Somatometrías y toma de constantes vitales.
- Controles analíticos elementales.
- Riesgos de la automedicación.

Elaboración de fórmulas magistrales:
- Identificación de materias primas.
- Preparación de materiales y equipos necesarios.
- Elaboración de preparados: procedimientos establecidos y ficha técnica.
- Técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de los materiales e instrumentos.
- Procedimientos de eliminación de residuos.

4.-METODOLOGÍA.

Los contenidos que deben trabajarse en este modulo, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, **la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha**. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

Como cada empresa o puesto de trabajo, dispone de características propias, cada una de las labores profesionales a realizar el alumnado, se harán de acuerdo con el centro de de trabajo.

Es recomendable que se realicen todas y cada una de las funciones, señaladas en el curriculum, aunque si una determinada función profesional no se realizara con suficiente periodicidad no se verían mermadas las capacidades terminales del alumno.

Es conocido por todos que en una Oficina de Farmacia de titularidad privada, se practicarán dispensaciones mediante recetas y no en la Farmacia de un Hospital , sin embargo en esta última se realizarán mas labores de elaboración de Formulación Magistral ,citostaticos, nutrición parenteral .., cada centro tiene sus características propias pero todas dentro del curriculum.

METODOLOGÍA, SEGUIMIENTO, PERIODICIDAD DEL SEGUIMIENTO

1. **Gestionar la búsqueda de empresas** o entidades colaboradoras.
2. **Informar al alumnado** de cuantos trámites y plazos les pudieran afectar (períodos de realización, exenciones…)
3. **Preparación de convenios formativos y anexos** según programa Conserjería* y presentar al Jefe de Estudios responsable de la FCT, para firmas correspondientes.
4. En la **primera tutoría** antes de comenzar el periodo de prácticas:
   - Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades profesionales y las condiciones concretas convenidas con el centro de trabajo correspondiente.
   - Explicación del seguro escolar y de accidentes.
   - Explicación de cómo cumplimentar las hojas semanales y entrega de las mismas.
5. **Presentación del alumnado** a los tutores de cada empresa. En esta reunión los tutores le darán la bienvenida a la empresa mostrándole las instalaciones y presentándolos al resto del personal. Indicarán a las características de la empresa, horario, normas de vestuario, disciplina y metodología a seguir.
6. **El tutor** docente **se relacionará periódicamente con el responsable de la empresa** para el seguimiento y evaluación del programa formativo. Como minino un contacto mensual.
7. Las **jornadas de tutoría** se realizarán **antes** de iniciar la formación en centro de trabajo, **durante** su realización y al **final** de las prácticas. Supervisión de las hojas semanales del alumno entregadas durante la jornada de tutoría. Las actividades tutoriales serán relativas a aclarar dudas, exponer posibles dificultades que se puedan plantear durante la realización de sus prácticas. En la tutoría final se les indicará como realizar los trámites para la obtención del título.

8. La evaluación será continua estableciendo procedimientos de seguimiento y evaluación por medio de **visitas a la empresa**, **tutorías con el alumnado** y llamadas telefónicas con el tutor de la empresa y alumnado.
9. Se cumplimentará el informe individual de seguimiento y evaluación (ANEXO III) siendo **cumplimentado por el profesor tutor del centro docente** en colaboración con el responsable del alumno en el centro de trabajo donde se recogen los criterios de evaluación del programa formativo y evaluando también las hojas semanales del alumnado y las valoraciones realizadas en las visitas periódicas del tutor docente al centro de trabajo, y **en último lugar el tutor docente calificará el módulo en términos de apto o no apto firmado por ambos tutores el ANEXO III**.
10. Proporcionar los datos más significativos para la evaluación global de la FCT.
11. **Realización de la memoria** dirigida a la dirección del instituto sobre el desarrollo del módulo de FCT, las relaciones con las empresas, los resultados del proceso formativo y la inserción profesional lograda.
12. Presentar la Declaración de la Comisión de Servicio.
13. **Petición de prácticas** en el Servicio Murciano de Salud.

5.-EVALUACIÓN.

5.1.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

- La evaluación de la FCT, como el resto de los módulos profesionales de un ciclo formativo, será continua, es decir, que se realizarán durante todo el proceso formativo correspondiente.

- En la evaluación de este módulo de la FCT colaborará el responsable de formación del alumnado designado por el centro de trabajo durante su periodo de estancia en el mismo, esta colaboración se expresará de dos formas:

*El Informe Valorativo del Responsable del Centro de Trabajo (Anexo III).
*La Hoja Semanal del Alumno (Anexo IV), en la cual el alumno reflejará diariamente las tareas realizadas en la empresa de forma breve y fácilmente identificable, en su caso, las dificultades que encontró para la realización de la actividad y las circunstancias que lo motivaron y otras observaciones a nivel personal o profesional que considere oportunas. Dicha Ficha contará con el Vº Bº semanal del responsable en la empresa del seguimiento de la FCT y será supervisada por el profesor-tutor durante la jornada quincenal destinada a la acción tutorial en el centro docente.

- El profesor tutor del grupo de alumnos del centro docente, establecerá un régimen de visitas al centro de trabajo, de periodicidad quincenal, al menos, para mantener entrevistas con el responsable en el centro de trabajo, observar las actividades del alumnado directamente y registrar su propio seguimiento.

5.2.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. 1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con la producción y comercialización de los productos que dispensa.	a) Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa; proveedores, usuarios, sistemas de producción, almacenaje, y otros. c) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo. d) Se han relacionado las competencias de los recursos humanos con el desarrollo de la actividad productiva. e) Se ha interpretado la importancia de cada elemento de la red en el desarrollo de la actividad de la empresa. f) Se han relacionado características del mercado, tipo de usuarios y proveedores y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial. g) Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en esta actividad. h) Se han relacionado ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa, frente a otro tipo de organizaciones empresariales.

2. 2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo a las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos de la empresa.	a) Se han reconocido y justificado: La disposición personal y temporal que necesita el puesto de trabajo. Las actitudes personales (puntualidad, empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, seguridad necesarias para el puesto de trabajo, responsabilidad, entre otras). Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional y las medidas de protección personal. Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerárquicas establecidas en la empresa. Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en actividad profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. d) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma. e) Se han mantenido organizados, limpios y libres de obstáculos el puesto de trabajo y el área correspondiente al desarrollo de la actividad. f) Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado. g) Se ha establecido una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo, manteniendo un trato fluido y correcto. h) Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente. i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la adaptación a los cambios de tareas asignados en el desarrollo de los procesos productivos de la empresa, integrándose en las nuevas funciones. j) Se ha comprometido responsablemente en la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de cualquier actividad o tarea.
3. Efectúa ventas reconociendo y aplicando	a) Se han organizado los productos en el punto de venta según procedimiento establecido por la empresa.

técnicas de comunicación y marketing.	b) Se han utilizado diferentes tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación con el usuario. c) Se ha identificado la tipología del usuario, sus motivaciones y necesidades de compra. d) Se ha establecido con el usuario una relación de cortesía, amabilidad, respeto, discreción y cordialidad. e) Se han aplicado técnicas para la resolución de conflictos y quejas de los usuarios. f) Se han atendido según procedimiento establecido las reclamaciones de los usuarios.
4. Gestiona el control del almacén efectuando operaciones administrativas.	a) Se ha colaborado en la detección de necesidades de adquisición y reposición de productos. b) Se ha controlado el nivel de existencias de productos y materiales. c) Se ha realizado, bajo la supervisión del farmacéutico responsable, el pedido de productos y materiales. d) Se han almacenado los productos cumpliendo los requisitos de conservación y siguiendo los criterios organizativos recibidos por el farmacéutico responsable. e) Se han retirado los productos caducados. f) Se ha colaborado en la realización del inventario. g) Se ha registrado y archivado la documentación.
5. Realiza operaciones administrativas aplicando el proceso de gestión de la documentación farmacéutica y de cobro y facturación de recetas.	a) Se han manejado los distintos tipos de documentos utilizados en soporte informático y en papel. b) Se ha cumplimentado la documentación utilizada en el establecimiento o servicio farmacéutico. c) Se ha comprobado que todas las recetas adjuntan el cupón de identificación correspondiente del medicamento dispensado. d) Se han identificado requisitos y características que implican nulidad de las recetas. e) Se han agrupado recetas según normativa vigente. f) Se ha informado adecuadamente del precio del producto.
6. Dispensa productos farmacéuticos y parafarmacéuticos aplicando protocolos de actuación.	a) Se ha seleccionado el producto previa solicitud de prescripción facultativa cuando sea necesario, según legislación vigente. b) Se ha comprobado que los datos de la prescripción se corresponden con los del producto. c) Se ha consultado al farmacéutico responsable en caso de dificultad de interpretación de la prescripción. d) Se ha informado al usuario sobre la conservación, la caducidad, la forma de preparación y administración y las precauciones de uso del producto dispensado, siguiendo las instrucciones del prospecto y las indicaciones del farmacéutico responsable.

	e) Se ha transmitido información clara al usuario utilizando la terminología adecuada. f) Se han seleccionado los medicamentos para su distribución desde el servicio de Farmacia del hospital. g) Se han revisado los botiquines de las unidades de enfermería bajo la supervisión del farmacéutico responsable.
7. Fomenta hábitos saludables seleccionando métodos y medios materiales de educación e información al usuario.	a) Se han explicado al usuario normas básicas sobre prevención de enfermedades infecciosas. b) Se ha informado sobre los efectos perjudiciales sobre la salud del consumo de tabaco, alcohol y drogas. c) Se han descrito pautas básicas sobre los cuidados y el control en las enfermedades crónicas más comunes. d) Se han establecido pautas elementales de alimentación adecuadas a las necesidades del usuario. e) Se ha informado sobre los riesgos de la automedicación. f) Se ha adaptado el nivel de información y el material de las actividades de educación sanitaria programadas a las características de las personas receptoras.
8. Efectúa operaciones básicas de laboratorio manipulando correctamente los equipos.	a) Se han identificado las materias primas. b) Se han preparado los materiales y equipos necesarios. c) Se han aplicado las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de los materiales e instrumentos utilizados. d) Se han elaborado preparados según el procedimiento aprobado por el farmacéutico titular y la ficha técnica de elaboración. e) Se han aplicado los procedimientos de eliminación de residuos.

EVALUACION Y CALIFICACION ORDINARIA

Los alumnos <u>sin ningún modulo</u> suspenso en la evaluación ordinaria de marzo pasaran a realizar este módulo profesional (FCT) que se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su **<u>tercer trimestre (marzo-junio</u>**)

Iniciaran las prácticas en empresa en el mes de marzo o abril, tras los resultados de la segunda evaluación y *las finalizaran* en junio.

Durante la evaluación de junio, si ningún módulo suspenso (FCT apto)→ Si **Titula**

EVALUACION Y CALIFICACION EXTRAORDINARIA

Los alumnos <u>con algún modulo suspenso</u> en la evaluación ordinaria de **marzo** pasaran a la evaluación extraordinaria que se realizara en junio, y si superan todos los módulos pendientes realizaran en el **<u>primer trimestre del siguiente</u> curso (de septiembre a diciembre**), el modulo de FCT.

6.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Serán los reflejados en el ANEXO III

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización y presentación del ANEXO IV (hoja semanal del alumno), firmada por el alumno, el tutor del centro educativo y la empresa.
- La realización de todas las actividades que se propongan en el Programa Formativo ,reflejado en el ANEXO II
- La calificación de **APTO** en el ANEXO III, firmado por el tutor del centro educativo y la empresa.

- La CALIFICACIÓN del módulo FCT será Apto o No Apto, **si es Apto titula** y en el **supuesto que el alumno obtenga la calificación de No Apto,** deberá cursarlo de nuevo, en la misma u otra empresa.

7.-TEMPORALIZACIÓN.

Promoción al módulo de Formación en Centros de Trabajo en títulos LOE
El alumno podrá cursar el módulo de Formación en Centros de Trabajo cuando haya superado **todos** los módulos restantes correspondientes a esa titulación, según se establece en el art. 11 del R.D. 1538/2006 de 15 de diciembre (BOE 03.01.2007).

Número de convocatorias
Para superar cada uno de los módulos correspondientes a los nuevos títulos LOE de Formación Profesional se dispondrá de cuatro convocatorias, a excepción del módulo de Formación en Centros de Trabajo para el que **serán dos**, según se establece en el art. 15.4 del R.D. 1538/2006 de 15 de diciembre (BOE 03.01.2007).

Horas del modulo
El modulo consta de 400 horas, que se reparten en días, dependiendo de las horas diarias a realizar en la empresa (por ejemplo 8 horas diarias serán 50 días) .
La labor tutorial se hará cada quince días laborables en el IES Ramón y Cajal.

8.-RELACIÓN DE ALGUNOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO DONDE SE PODRA REALIZAR, PREVIA CONSULTA O SOLICITUD POR ESCRITO A LA EMPRESA, LA FCT DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA:

1-Empresas privadas:

EMPRESA
Mª Carmen Moreno Cascales
Gonzalo Briones Ortega
José de los Santos Hernández Martínez
Dolores García Bastida
Ortega y Briones C.B.
Mª Dolores Sánchez Díaz
Juan Antonio Delgado Tezanos
Mª Carmen Meca Pomares-Mª Carmen López Meca-C.B.
Francisco Ruano García
Alicia Casanueva Luis
Arturo Ruiz Pina
Francisco Alemán Alemán
Mª Dolores Jiménez Ingles
Antonia Maurandi Guillen
Fco. Moreno Abellán-
Mª del Mar Sánchez García-
Sara Peñalver Sánchez
Magdalena Escarabajal y Almudena Millán C.B.
Francisco Luis Navarro Martínez
Clínica San José- Viamed- (**hospital**)
Clínica Virgen de la Vega SA- (**hospital**)
Terapias Medicas S.L.(**hospital**)
Consuelo Riquelme García
Macarena Cañamas Gadea
Jacinto-Alberto Peñalver Perona
José Alemán Meseguer
M.A. Ruiz Precioso-M.A .Pedreño Ruiz C.B.
Francisco Ortiz Alemán-Francisco José Ortiz Pujalte C.B.
Cayetano Fuentes Ayala
Victoriano J. López Atenza
Pilar Zaragoza Fernández
Mª del Carmen de Insausti Sánchez
Mª Dolores Escolano Navarro
Soledad Llamas Guirao

Santiago Molina Laborda
Carolina Garre Rodenas
Jesús Ferran Castro
Juan M. Bosch Hervas
Mª José Alemán Alemán

2-Farmacias hospitalarias del Servicio Murciano de Salud.

H. Morales Meseguer
H. Reina Sofía
H. Virgen de la Arrixaca

9.-DOCUMENTACIÓN:

Para preparar la documentación para las **empresas privadas** se hace a través del programa FCT on-line de la conserjería:
-CONVENIO→Introducir datos correspondientes.
-ANEXO AL COVENIO→ Introducir datos correspondientes.
-PROGRAMA FORMATIVO- LOE- Anexo II-(Datos ya introducidos en modelo plantilla))
-SEGUIMIENTO Y EVALUACÍON – Anexo III→ Introducir datos correspondientes.
- HOJA SEMANAL DEL ALUMNO –ANEXO IV-

→Para preparar la documentación para el SMS:
Antes…
-Demanda de plazas al Hospital correspondiente-(anexo I).

Tras la confirmación de vacantes en el anexo II por parte de Docencia del hospital correspondiente…..

- ANEXO III con la RELACIÓN DE ALUMNOS

-PROGRAMA FORMATIVO- LOE- Anexo II-
-SEGUIMIENTO Y EVALUACÍON –Anexo III.
- HOJA SEMANAL DEL ALUMNO –ANEXO IV-

CICLO FORMATIVO FORMACIÓN PROFESIONAL

"ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNOSTICO"

INDICE
Página

1.- IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO
DENOMINACIÓN
NIVEL
DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO
2.- PERFIL PROFESIONAL
COMPETENCIA GENERAL. CAPACIDADES PROFESIONALES. UNIDADES DE COMPETENCIA CAMPO PROFESIONAL. PUESTOS DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA.
3.-OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO
4.- DESARROLLO CURRICULAR
5.-ORGANIZACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES
6. EVALUACIÓN
7.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
8. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece:

DENOMINACIÓN:	ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO
Nivel	Formación profesional de Grado Superior
Duración del ciclo**:**	2000 horas
Familia Profesional:	Sanidad
Referente europeo:	CINE-5b. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2. PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional del título de Técnico Superior queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título

La competencia general de este título consiste en procesar muestras histológicas y citológicas, seleccionar y hacer la aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas y generales, y colaborar en la realización de necropsias clínicas y forenses, de manera que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o médico-legal, organizando y programando el trabajo, y cumpliendo criterios de calidad del servicio y de optimización de recursos, bajo la supervisión facultativa correspondiente.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Organizar y gestionar a su nivel el área de trabajo, realizando el control de existencias según los procedimientos establecidos.
b) Obtener las muestras biológicas, según protocolo establecido en la unidad, y distribuirlas en relación con las demandas clínicas y/o analíticas, asegurando su conservación a lo largo del proceso.
c) Garantizar la calidad del proceso, asegurando la trazabilidad, según los protocolos establecidos.

d) Verificar el funcionamiento de los equipos, aplicando procedimientos de calidad y seguridad.
e) Acondicionar la muestra para su estudio, aplicando técnicas de procesamiento preanalítico y siguiendo los protocolos de calidad y seguridad establecidos.
f) Evaluar la coherencia y fiabilidad de los resultados obtenidos en los estudios, utilizando las aplicaciones informáticas.
g) Aplicar técnicas de análisis genético a muestras biológicas y cultivos celulares, según los protocolos establecidos.
h) Realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas ginecológicas, en función de los patrones celulares.
i) Realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas no ginecológicas, en función de los patrones celulares.
j) Tallar y procesar muestras histológicas y citológicas, obteniendo preparaciones microscópicas de calidad adecuada para su estudio.
k) Aplicar técnicas inmunohistoquímicas y de biología molecular, seleccionando los procedimientos en función de la determinación solicitada.
l) Aplicar procedimientos técnicos en la realización de necropsias clínicas o médicolegales, registrando datos según los protocolos.
m) Realizar técnicas necrópsicas, bajo la supervisión del patólogo, obteniendo muestras identificadas y recomponiendo el cadáver.
n) Asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y personal, identificando la normativa aplicable.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad y asegurar el uso eficiente de los recursos, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con la normativa y los objetivos de la empresa.
s) Supervisar y aplicar procedimientos, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa con sentido de la responsabilidad social.
u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural

Unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título

UC0375_3:	Gestionar una unidad de un laboratorio de anatomía patológica y citología.
UC0376_3:	Colaborar en la realización de necropsias clínicas o médico legales, bajo la supervisión del facultativo.
UC0377_3:	Realizar el procesamiento integral y los complementarios del material biológico para su estudio por el patólogo.
UC0378_3:	Realizar la selección y aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas, bajo la supervisión del facultativo.
UC0379_3:	Realizar la selección y aproximación diagnóstica de citologías de líquidos y secreciones corporales, improntas y muestras no ginecológicas obtenidas por punción, bajo la supervisión del facultativo.
UC0380_3:	Realizar el registro fotográfico de piezas y preparaciones a nivel macroscópico, microscópico y ultramicroscópico, bajo la supervisión del facultativo.
UC0381_3:	Aplicar técnicas de inmunohistoquímica, inmunofluorescencia y biología molecular, bajo la supervisión del facultativo.

<u>Cualificaciones profesionales incompletas:</u>

a) Tanatopraxia SAN491_3 (Real Decreto 140/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia profesional Sanidad):
UC1608_3: Realizar extracciones de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos contaminantes del cadáver.
b) Ensayos microbiológicos y biotecnológicos QUI020_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero):
UC0055_3: Realizar ensayos biotecnológicos, informando de los resultados.
c) Laboratorio de análisis clínicos SAN124_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero):
UC0369_3: Gestionar una unidad de un laboratorio de análisis clínicos.
UC0370_3: Realizar los procedimientos de las fases preanalítica y postanalítica en el laboratorio clínico.
UC0373_3: Realizar análisis hematológicos y genéticos en muestras biológicas humanas y procedimientos para obtener hemoderivados.

Las **ocupaciones y puestos de trabajo más** relevantes de este profesional son los siguientes:

– Técnico/a superior en anatomía patológica y citología.
– Técnico/a especialista en anatomía patológica y citología.
– Citotécnico.
– Ayudante de forensía.
– Prosector/a de autopsias clínicas y médico-legales.
– Tanatopractor/a.
– Colaborador /a y asistente en biología molecular.
– Colaborador/a y asistente de investigación

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

a) Relacionar la patología básica con el proceso fisiopatológico, aplicando terminología científico-técnica.
b) Reconocer la patología básica, asociándola con los patrones de alteración morfológica y analítica.
c) Aplicar técnicas de control de existencias para organizar y gestionar el área de trabajo.
d) Reconocer las variables que influyen en la obtención, conservación y distribución de muestras aplicando procedimientos normalizados de trabajo y técnicas de soporte vital básico en la fase preanalítica.
e) Cumplimentar la documentación relacionada con el procesamiento de las muestras según los procedimientos de codificación y registro, para asegurar la trazabilidad.
f) Preparar reactivos según las demandas del proceso, manteniéndolos en condiciones óptimas.
g) Aplicar procedimientos de puesta en marcha y mantenimiento para verificar el funcionamiento del equipo.
h) Realizar operaciones físico-químicas para acondicionar la muestra antes del análisis.
i) Validar los datos obtenidos, según técnicas de tratamiento estadístico, para evaluar la coherencia y fiabilidad de los resultados.
j) Seleccionar los métodos de análisis cromosómico, en función del tipo de muestra y determinación, para aplicar técnicas de análisis genético.
k) Aplicar los protocolos de detección de mutaciones y polimorfismos en el ADN de células o tejidos.
l) Aplicar los procedimientos de obtención de bloque, tallado, corte y tinción para procesar muestras histológicas.
m) Aplicar procedimientos de extensión y tinción para procesar muestras citológicas.
n) Identificar las características celulares, relacionándolas con patrones de normalidad y anormalidad, para realizar la aproximación diagnóstica demuestras citológicas.
ñ) Realizar técnicas de apertura, extracción y disección del cadáver para aplicar los procedimientos técnicos de la autopsia.
o) Aplicar procedimientos de apertura, extracción y disección para realizar técnicas necrópsicas.
p) Reconocer los programas informáticos de tratamiento de datos y de gestión, relacionándolos con el procesado de resultados analíticos y de organización, para realizar el control y registro de resultados en la fase post-analítica.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos.
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

4. DESARROLLO CURRICULAR

Las Administraciones educativas establecerán los currículos correspondientes respetando lo establecido en este real decreto de título y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Así la Comunidad Autónoma de la Región del Murcia en la Orden 8569 de 4 de octubre, de la Consejería de Educación, establece el curriculum del Técnico Superior en Anatomía Patológica y citodiagnóstico que será preceptivo para todos los centros educativos de la Región de Murcia

Además en el marco de lo establecido en la presente Orden, los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional del mismo. Por ello se recogen en el presente proyecto curricular la programación didáctica de cada uno de los módulos

profesionales, elaborados por el Departamento de Sanidad y teniendo como referencia los contenidos básicos recogidos en la Orden 4 de octubre/2016.

5. MÓDULOS PROFESIONALES Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS CURRÍCULO	HORAS SEMANALES		ECTS (***)
		PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	
1367. Gestión de muestras biológicas. (**)	175	5		11
1368. Técnicas generales de laboratorio. (**)	185	6		12
1369. Biología molecular y citogenética. (**)	185	6		11
1370. Fisiopatología general. (**)	175	5		12
1384. Formación y orientación laboral.	90	3		5
1385. Empresa e iniciativa emprendedora.	60	2		4
M100. Inglés técnico para laboratorio clínico y anatomía patológica	90	3		
1379. Necropsias.	90		4	5
1380. Procesamiento citológico y tisular.	160		8	13
1381. Citología ginecológica.	180		9	10
1382. Citología general.	180		9	10
1386. Formación en centros de trabajo. (*)	400			22
1383. Proyecto de anatomía patológica y citodiagnóstico. (*)	30			5
Total horas currículo y Total ECTS	**2000**			**120**
Total horas semanales por curso		**30 (1º, 2º y 3º trimestres)**	**30 (1º y 2º trimestres)**	

6. EVALUACIÓN

Según el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, la evaluación del aprendizaje del alumnado de las enseñanzas de formación profesional se realizará por módulos profesionales. La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo.

Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias, excepto el de formación en centros de trabajo que lo será en dos. Con carácter excepcional, las Administraciones educativas podrán establecer convocatorias extraordinarias para aquellas personas que hayan agotado las cuatro convocatorias.

La calificación de los módulos profesionales, excepto el de formación en centros de trabajo, será numérica, entre uno y diez, sin decimales. La superación de las enseñanzas y por consiguiente la obtención del título de "Técnico en Farmacia" requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que las componen. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

El tutor de la empresa designado por el correspondiente centro de trabajo para el periodo de estancia del alumno, colaborará con el tutor del centro educativo para la evaluación del módulo de formación en centros de trabajo. Dicho módulo profesional se calificará como apto o no apto y no se tendrá en cuenta para calcular la nota media del expediente académico.

Atendiendo a la Orden de 1 de junio de 2006, La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada, que está establecida de forma pormenorizada en la programación didáctica de cada una de las materias o módulos. Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, el departamento elaborarán un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva.

Al comienzo del curso escolar, el departamento hará públicos los criterios de promoción y de titulación. Además cada profesor informará a los alumnos de los criterios de evaluación y de calificación que para la materia o módulo se encuentren recogidos en la programación didáctica correspondiente, incluyendo los de la prueba extraordinaria. Esta información se encontrará en Jefatura de estudios para su consulta por cualquier miembro de la comunidad educativa.

Los criterios de evaluación y criterios de calificación vienen recogidos de forma detallada en cada una de las programaciones didácticas de los módulos profesionales.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Los alumnos de primer curso podrán **promocionar a segundo** con un máximo de 8h de módulos suspensos. Si los módulos suspensos superan las 8 horas deberán repetir primer curso.

Los alumnos de segundo curso podrán **acceder al módulo de FCT** y realizar el módulo de proyectos solo si tienen todos los módulos de segundo curso aprobados.

Los alumnos **titularan** cuando hayan superado las 2000 h del ciclo, es decir cuando tengan superados todos los módulos profesionales incluidos la FCT y los proyectos

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA /APRENDIZAJE

La evaluación de la enseñanza se realizará, diferenciando dos aspectos; la propia programación didáctica y práctica docente.

El seguimiento de las **programaciones didácticas** se realizará mensualmente en el seno del departamento, teniendo en cuenta aspectos tales como, si se está cumpliendo lo planificado y si han surgido dificultades. La evaluación final de **la** programación se realizará en el mes de junio, por los profesores encargados de ese módulo, y posteriormente se pondrá en común en sesión de departamento; estableciéndose si fuera preciso propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

Para la valoración de la **práctica docente**, se realizará en el seno del departamento al final de cada evaluación, una ficha (según el modelo facilitado), que se adjuntará a la memoria del departamento.

En ella se valoran aspectos como:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

GESTIÓN DE MUESTRAS

PRIMER CURSO

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNOSTICO

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD
IES "RAMÓN Y CAJAL"
(MURCIA)

ÍNDICE

INDICE		PAG.
1.	Objetivos Generales.	3
2.	Distribución temporal de los contenidos.	4
3.	Metodología.	4
4.	Identificación de los conocimientos y aprendizajes.	5
5.	Evaluación.	21
	5.1 Procedimientos de evaluación	21
	5.2 Criterios de evaluación	22
	5.3 Criterios de calificación	26
	5.4 Recuperación de evaluaciones trimestrales	27
	5.5 Examen final convocatoria ordinaria	28
	5.6 Examen convocatoria extraordinaria	31
	5.7 Ficha individual de evaluación continua, de recuperación de contenidos y actividades.	31
6.	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	33
7.	Medidas para atención a la diversidad.	34
8.	Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	37
9.	Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de expresarse correctamente	37
10.	Materiales, recursos y bibliografía	38
11.	Propuesta de actividades complementarias y extraescolares	40
12.	Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente	41

1.- OBJETIVOS GENERALES.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales del ciclo** siguientes:

c) Aplicar técnicas de control de existencias para organizar y gestionar el área de trabajo.

d) Reconocer las variables que influyen en la obtención, conservación y distribución de muestras aplicando procedimientos normalizados de trabajo y técnicas de soporte vital básico en la fase preanalítica.

e) Cumplimentar la documentación relacionada con el procesamiento de las muestras según los procedimientos de codificación y registro, para asegurar la trazabilidad.

f) Preparar reactivos según las demandas del proceso, manteniéndolos en condiciones óptimas.

g) Aplicar procedimientos de puesta en marcha y mantenimiento para verificar el funcionamiento del equipo.

h) Realizar operaciones físico-químicas para acondicionar la muestra antes del análisis.

i) Validar los datos obtenidos, según técnicas de tratamiento estadístico, para evaluar la coherencia y fiabilidad de los resultados.

p) Reconocer los programas informáticos de tratamiento de datos y de gestión, relacionándolos con el procesado de resultados analíticos y de organización, para realizar el control y registro de resultados en la fase post-analítica.

1.1 Información general sobre el titulo.

El Ciclo Formativo de *Técnico en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico* se configura como un *Ciclo Formativo de Grado Superior d*entro de la familia profesional de Sanidad, para la obtención del Título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.

El grupo para el que se programa está formado por alumnos de primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y su perfil es muy variado y heterogéneo, ya que hay alumnos que proceden de la finalización de Bachillerato, otros proceden de otros ciclos formativos y algunos proceden de estudios universitarios no concluidos. Además, algunos acceden desde la prueba específica de acceso.

2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.

El módulo tiene asignadas 175 horas y 5 horas semanales, la distribución temporal estimada es la siguiente:

UNIDAD DE TRABAJO 1.	Los sistemas sanitarios.	Entre 10 y 13horas
UNIDAD DE TRABAJO 2.	Los laboratorios de análisis clínicos.	Entre 15 y 16 horas
UNIDAD DE TRABAJO 3.	El proceso analítico.	Entre 15 y 17 horas
UNIDAD DE TRABAJO 4.	La calidad y la seguridad.	Entre 14 y 16 horas
UNIDAD DE TRABAJO 5.	Las muestras biológicas.	Entre 15 y 16 horas
UNIDAD DE TRABAJO 6.	Muestras de sangre.	Entre 12 y 13 horas
UNIDAD DE TRABAJO 7.	Muestras de excreciones y secreciones	Entre 14 y 16 horas
UNIDAD DE TRABAJO 8.	Muestras de exudados y lesiones cutáneas.	Entre 14 y 16 horas
UNIDAD DIDÁCTICA 9.	Punciones y endoscopia.	Entre 14 y 16 horas
UNIDAD DE TRABAJO 10	Citologías, biopsias y autopsias.	Entre 14 y 16 horas
UNIDAD DE TRABAJO 11	Conservación y transporte de muestras	Entre 14 y 16 horas

- 1º evaluación → Unidades 1,2,3,4
- 2ª evaluación→ Unidades 5,6,7,8
- 3ª evaluación→ Unidades 9,10,11

3.- METODOLOGÍA.

3.1 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

Seguiremos una *metodología activa y participativa*, teniendo en cuenta que el protagonista del aprendizaje es el propio alumno y que es un elemento activo en

proceso de aprendizaje, por lo que no debemos limitarnos a que se comporte como un sujeto pasivo, ya que es él el que debe ir construyendo su propio aprendizaje, siendo el profesor una guía para ello.

Los contenidos que se abordarán en este módulo parten directamente de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En sentido general, esta metodología pretende estar orientada a los tres pasos fundamentales de todo aprendizaje:

1º Captar la ATENCIÓN del alumno.

2º Inducir al ENTENDIMIENTO y COMPRENSIÓN de lo estudiado.

3º Estimular la ASIMILACIÓN con la lectura de artículos y trabajo personal.

Una vez planteados los objetivos que se pretenden conseguir en cada unidad, comenzaremos explicando los contenidos conceptuales o teóricos, en lo que predominará un estilo de enseñanza tradicional. El proceso de enseñanza de los contenidos para el desarrollo de las capacidades lo enfocaremos de forma significativa, es decir, que lo que aprendan tenga sentido real para ellos y que sean capaces no sólo de comprenderlo sino de ponerlo en práctica a través de actividades de enseñanza-aprendizaje que interrelacionen los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente, es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

DESARROLLO DE LAS UU.TT.

Unidad didáctica 1 - Los sistemas sanitarios	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Analiza la estructura organizativa del sector sanitario y de su área de trabajo, interpretando la legislación.	a) Se han definido los rasgos fundamentales del sistema sanitario, señalando las particularidades del sistema público y privado de asistencia. b) Se han detallado los principios de economía sanitaria. c) Se han descrito los procedimientos de gestión de la prestación sanitaria.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
1.1. El cuidado de la salud de la población 1.1.1. Los determinantes de salud 1.1.2. Los sistemas sanitarios 1.1.3. Los modelos de sistemas sanitarios 1.1.4. Los sistemas sanitarios europeos 1.1.5. La evaluación y comparación de modelos 1.2. El sistema sanitario español 1.2.1. La organización del SNS 1.2.2. Los niveles de asistencia del SNS 1.2.3. Las prestaciones del SNS 1.2.4. El acceso a las prestaciones del SNS 1.2.5. La financiación del SNS	1.2.6. Las mutualidades de funcionarios 1.2.7. Las instituciones sanitarias privadas 1.3. Las profesiones sanitarias 1.3.1. Estructuración de las profesiones sanitarias 1.3.2. La relación entre profesionales 1.3.3. La ética en sanidad 1.3.4. La relación con los pacientes 1.4. Economía sanitaria 1.4.1. La eficacia y la eficiencia 1.4.2. Métodos de evaluación económica 1.4.3. El coste de oportunidad
Contenidos básicos curriculares	
Análisis de la estructura organizativa del sector sanitario: • Sistemas sanitarios. Tipos. Sistemas sanitarios en España. • Economía sanitaria y calidad en la prestación del servicio.	

Unidad didáctica 2 - Los laboratorios de análisis clínicos	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Analiza la estructura organizativa del sector sanitario y de su área de trabajo, interpretando la legislación.	d) Se han enumerado las funciones más significativas que se realizan en las distintas áreas del laboratorio. e) Se ha definido la composición de los equipos profesionales. f) Se han definido las funciones de los técnicos de laboratorio clínico. g) Se han definido las funciones de los técnicos de anatomía patológica.
2. Identifica la documentación del laboratorio, relacionándola con los procesos de trabajo en la fase preanalítica y con el control de existencias.	h) Se ha controlado el almacén de suministros del laboratorio, describiendo y aplicando las operaciones administrativas del control de existencias.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
2.1. Los laboratorios en la asistencia sanitaria 2.1.1. Los tipos de laboratorios 2.2. Los laboratorios de análisis clínicos 2.2.1. Las áreas 2.2.2. El personal 2.2.3. La organización del trabajo 2.3. Los laboratorios de anatomía patológica 2.3.1. Las áreas 2.3.2. El personal 2.3.3. La organización del trabajo	2.4. El almacén de un laboratorio 2.4.1. Los artículos 2.4.2. Los *stocks* 2.4.3. La valoración del almacén 2.4.4. El aprovisionamiento 2.4.5. Tipos de almacén 2.4.6. Las áreas del almacén 2.5. La gestión del almacén 2.5.1. La tramitación del pedido 2.5.2. La recepción del pedido 2.5.3. La tramitación de una devolución 2.5.4. Facturación y pago
Contenidos básicos curriculares	

Análisis de la estructura organizativa del sector sanitario:

- Funciones, áreas y organización del trabajo en el laboratorio de análisis clínicos y de anatomía patológica.

Identificación de la documentación del laboratorio:

- Presupuestos, contratación y administración de suministros y control del almacén.

Unidad didáctica 3 - El proceso analítico

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Identifica la documentación del laboratorio, relacionándola con los procesos de trabajo en la fase preanalítica y con el control de existencias.	a) Se han definido los datos de identificación del paciente en la documentación sanitaria. b) Se han seleccionado los métodos de identificación, codificación y etiquetado de las muestras. c) Se han interpretado los documentos de solicitud de análisis o estudios en relación con el tipo de muestra que hay que obtener. d) Se ha seleccionado la información que hay que transmitir al paciente en la recogida de muestras. e) Se ha identificado la normativa bioética y de protección de datos. f) Se han seleccionado los métodos de archivo de la documentación sanitaria. g) Se han utilizado las aplicaciones informáticas del laboratorio o de la unidad. i) Se ha definido el proceso de trazabilidad de la documentación.

Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
3.1. El proceso analítico 3.1.1. Fase preanalítica 3.1.2. La fase analítica 3.1.3. La fase postanalítica 3.2. Los errores en el proceso analítico 3.2.1. Errores en la fase preanalítica 3.2.2. Errores en la fase analítica	3.3.1. La selección del método 3.3.2. Sensibilidad y especificidad 3.3.3. Reproducibilidad y trazabilidad 3.4. Los análisis clínicos 3.4.1. Según el tipo de estudio que se realiza 3.4.2. Según el tipo de información que proporcionan

3.2.3. Errores en la fase postanalítica 3.3. El método analítico	3.4.3. Según la finalidad del análisis

Contenidos básicos curriculares
Identificación de la documentación del laboratorio: • Recepción, registro y clasificación de las muestras. • Sistemas informáticos de gestión de la documentación. Identificación de muestras biológicas: • Errores en la manipulación preanalítica.

Unidad didáctica 4 - La calidad y la seguridad	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Identifica la documentación del laboratorio, relacionándola con los procesos de trabajo en la fase preanalítica y con el control de existencias.	i) Se ha definido el proceso de trazabilidad de la documentación.
5. Realiza la recogida y distribución, aplicando protocolos específicos de la unidad, de las muestras biológicas humanas obtenidas por procedimientos invasivos o quirúrgicos.	e) Se ha aplicado el control de calidad en cada fase de la recogida de las muestras. f) Se han establecido los criterios de exclusión y rechazo de muestras no aptas para su procesamiento y análisis.
7. Aplica los protocolos de seguridad y prevención de riesgos en la manipulación de productos químicos y biológicos, interpretando la normativa vigente.	a) Se han identificado los riesgos asociados a los reactivos químicos, radiactivos y biológicos. b) Se han seguido los protocolos de prevención de riesgos físicos, químicos y biológicos durante la manipulación de los productos. c) Se han identificado los requisitos normativos referentes al tratamiento y a la eliminación de residuos químicos, radiactivos y biosanitarios generados en el laboratorio. d) Se ha organizado la gestión de residuos con orden, higiene y método en el trabajo. e) Se han identificado los riesgos específicos de los

	equipos de laboratorio. f) Se han seleccionado las técnicas y los equipos de prevención y de protección individual y colectiva. g) Se ha definido el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. h) Se ha determinado la aplicación y registro de los protocolos de actuación en caso de emergencia. i) Se ha valorado la importancia del cumplimiento de las normas de seguridad física, química y biológica.

Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
4.1. La gestión de la calidad 4.1.1. Los sistemas de gestión de la calidad 4.1.2. El control de calidad de los métodos analíticos 4.1.3. La calidad en la toma de muestras	4.3. La documentación 4.3.1. Los datos de especial protección 4.3.2. El sistema informático del laboratorio

Contenidos básicos curriculares
Análisis de la estructura organizativa del sector sanitario: • Economía sanitaria y calidad en la prestación del servicio. Aplicación de protocolos de seguridad y prevención de riesgos en la manipulación de productos químicos y biológicos: • Reactivos químicos, radiactivos y biológicos. • Prevención del riesgo del trabajo con productos químicos, radiactivos y biológicos. • Prevención de riesgos relativos a equipos de laboratorio. • Gestión de residuos. Normativa vigente. • Determinación de las medidas de prevención y protección personal. • Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Plan de emergencia.

Unidad didáctica 5 - Las muestras biológicas	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Realiza la recogida y distribución de las muestras biológicas más habituales, aplicando protocolos específicos de la unidad.	e) Se ha planificado el diseño del control de calidad para cada fase de la recogida de las muestras. f) Se han establecido los criterios de exclusión y rechazo de muestras no aptas para su

	procesamiento y análisis. g) Se ha desarrollado el proceso de recogida de muestras con autonomía, responsabilidad y eficacia. h) Se han aplicado técnicas de asistencia a usuarios, describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación. j) Se han seleccionado técnicas de soporte vital básico.
5. Realiza la recogida y distribución, aplicando protocolos específicos de la unidad, de las muestras biológicas humanas obtenidas por procedimientos invasivos o quirúrgicos.	h) Se han aplicado técnicas de asistencia a usuarios, describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
5.1. Las muestras biológicas 5.1.1. ¿Qué es una muestra biológica? 5.1.2. ¿Cómo se toman las muestras? 5.1.3. ¿Cómo llegan las muestras al laboratorio? 5.1.4. ¿Qué se analiza en las muestras? 5.2. Las muestras para microbiología 5.2.1. Tipos de muestras para microbiología 5.2.2. La conservación de muestras para microbiología 5.2.3. Normas para obtener muestras de buena calidad 5.2.4. Criterios de rechazo de muestras 5.3. Las muestras para anatomía patológica	5.3.1. Tipos de muestras para anatomía patológica 5.3.2. La conservación de muestras para anatomía patológica 5.3.3. Criterios de rechazo de muestras 5.4. La variabilidad biológica 5.4.1. La variabilidad biológica interindividual 5.4.2. La variabilidad biológica intraindividual 5.5. El cuidado del paciente en la obtención de muestras 5.5.1. Acomodar y tranquilizar 5.5.2. Los síncopes 5.5.3. Los sangrados
Contenidos básicos curriculares	

Identificación de muestras biológicas:

- Muestras líquidas.
- Muestras de tejidos.
- Muestras citológicas.
- Características anatómicas de la región de extracción.
- Sustancias analizables.
- Genero. Salud y enfermedad.

Realización, según protocolo de la unidad, de la recogida y distribución de muestras biológicas habituales:

- Técnicas de soporte vital básico.

Unidad didáctica 6 - Muestras de sangre	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Realiza la recogida y distribución de las muestras biológicas más habituales, aplicando protocolos específicos de la unidad.	a) Se han seleccionado los materiales adecuados para la recogida de la muestra. b) Se han aplicado las técnicas de obtención de las muestras de acuerdo a un protocolo específico de la unidad. c) Se ha gestionado la recogida de los diferentes tipos de muestras. d) Se ha realizado la clasificación y fraccionamiento de las muestras para su envío a los laboratorios de análisis correspondientes. e) Se ha planificado el diseño del control de calidad para cada fase de la recogida de las muestras. f) Se han establecido los criterios de exclusión y rechazo de muestras no aptas para su procesamiento y análisis. g) Se ha desarrollado el proceso de recogida de muestras con autonomía, responsabilidad y eficacia. h) Se han aplicado técnicas de asistencia a usuarios, describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación. i) Se han caracterizado los conservantes y aditivos necesarios en función de la determinación analítica solicitada y del tipo de muestra.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
6.1. La sangre 6.1.1. El aparato circulatorio 6.1.2. Funciones de la sangre 6.1.3. Características de la sangre 6.1.4. Componentes de la sangre 6.2. Análisis y determinaciones en sangre 6.2.1. Consideraciones previas 6.2.2. Los análisis y determinaciones 6.3. La punción venosa 6.3.1. Preparación del paciente 6.3.2. Preparación del material necesario	6.3.6. Normas básicas en extracciones por punción venosa 6.4. La punción cutánea 6.4.1. Normas generales en las punciones cutáneas 6.4.2. La punción en el talón 6.4.3. La punción en el dedo 6.5. La punción arterial 6.5.1. Normas generales en las punciones arteriales 6.5.2. La obtención de la muestra 6.6. Los bancos de sangre

6.3.3. Selección del lugar de la punción 6.3.4. Realización de la punción 6.3.5. Las muestras para hemocultivo	6.6.1. La obtención de la sangre 6.6.2. La preparación de la sangre 6.6.3. La conservación
Contenidos básicos curriculares	
Realización, según protocolo de la unidad, de la recogida y distribución de muestras biológicas habituales: • Materiales utilizados para la extracción de muestras. • Muestras sanguíneas. • Técnicas de extracción sanguínea. • Extracción venosa en modelo anatómico.	

Unidad didáctica 7 - Muestras de excreciones y secreciones	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Realiza la recogida y distribución de las muestras biológicas más habituales, aplicando protocolos específicos de la unidad.	a) Se han seleccionado los materiales adecuados para la recogida de la muestra. b) Se han aplicado las técnicas de obtención de las muestras de acuerdo a un protocolo específico de la unidad. c) Se ha gestionado la recogida de los diferentes tipos de muestras. d) Se ha realizado la clasificación y fraccionamiento de las muestras para su envío a los laboratorios de análisis correspondientes. e) Se ha planificado el diseño del control de calidad para cada fase de la recogida de las muestras. f) Se han establecido los criterios de exclusión y rechazo de muestras no aptas para su procesamiento y análisis. g) Se ha desarrollado el proceso de recogida de muestras con autonomía, responsabilidad y eficacia. h) Se han aplicado técnicas de asistencia a usuarios, describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.

	i) Se han caracterizado los conservantes y aditivos necesarios en función de la determinación analítica solicitada y del tipo de muestra.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
7.1. Las muestras de orina 7.1.1. Formación y características de la orina 7.1.2. Los análisis de orina 7.1.3. Las muestras de micción aislada 7.1.4. Muestra de orina de 24 horas 7.1.5. Las muestras para urocultivo 7.2. Las muestras de heces 7.2.1. Formación y características de las heces 7.2.2. Los análisis de heces 7.2.3. Las muestras de heces 7.2.4. Las muestras para microbiología 7.3. Las muestras de jugos digestivos 7.3.1. Las muestras de jugo gástrico 7.3.2. Las muestras de jugo duodenal	7.4. Las muestras de saliva 7.4.1. Formación y características de la saliva 7.4.2. Los análisis de saliva 7.4.3. Las muestras de saliva 7.5. Las muestras de esputo 7.5.1. Formación y características del esputo 7.5.2. Los análisis de esputo 7.5.3. Las muestras de esputo 7.6. Las muestras de semen 7.6.1. Formación y características del semen 7.6.2. Los análisis de semen 7.6.3. Las muestras de semen
Contenidos básicos curriculares	
Realización, según protocolo de la unidad, de la recogida y distribución de muestras biológicas habituales: • Materiales utilizados para la extracción de muestras. • Muestras no sanguíneas. • Muestra de orina. • Muestras de origen digestivo. • Muestras del aparato reproductor masculino y femenino.	

Unidad didáctica 8 - Muestras de exudados y lesiones cutáneas	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Realiza la recogida y distribución de las muestras biológicas más habituales, aplicando protocolos específicos de la unidad.	a) Se han seleccionado los materiales adecuados para la recogida de la muestra. b) Se han aplicado las técnicas de obtención de las muestras de acuerdo a un protocolo específico de la unidad. c) Se ha gestionado la recogida de los diferentes tipos de muestras. d) Se ha realizado la clasificación y fraccionamiento de las muestras para su envío a los laboratorios de análisis correspondientes. e) Se ha planificado el diseño del control de calidad para cada fase de la recogida de las muestras. f) Se han establecido los criterios de exclusión y rechazo de muestras no aptas para su procesamiento y análisis. g) Se ha desarrollado el proceso de recogida de muestras con autonomía, responsabilidad y eficacia. h) Se han aplicado técnicas de asistencia a usuarios, describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación. i) Se han caracterizado los conservantes y aditivos necesarios en función de la determinación analítica solicitada y del tipo de muestra.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	

8.1. Recogida de muestras superficiales 8.1.1. Los hisopos o torundas 8.1.2. La aspiración 8.1.3. Otros métodos de recogida 8.2. Las muestras de exudados 8.2.1. Muestras del tracto respiratorio 8.2.2. Muestras del tubo digestivo 8.2.3. Muestras del tracto genitourinario	8.2.4. Muestras de secreciones patológicas de las mamas 8.2.5. Muestras de exudados en ojos y oídos 8.3. Las muestras de lesiones cutáneas 8.3.1. Las lesiones cutáneas 8.3.2. Muestras de exudados, abscesos y vesículas 8.3.3. Muestras de micosis superficiales

Contenidos básicos curriculares

Realización, según protocolo de la unidad, de la recogida y distribución de muestras biológicas habituales:

- Materiales utilizados para la extracción de muestras.
- Muestras no sanguíneas.
- Muestras de origen digestivo.
- Muestras del aparato reproductor masculino y femenino.
- Mama: secreciones.

Unidad didáctica 9 - Punciones y endoscopias

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Realiza la recogida y distribución, aplicando protocolos específicos de la unidad, de las muestras biológicas humanas obtenidas por procedimientos invasivos o quirúrgicos.	a) Se ha planificado la recogida de las muestras obtenidas por procedimientos invasivos o quirúrgicos. d) Se ha realizado la clasificación y el fraccionamiento de las muestras, para su envío a los laboratorios de análisis correspondientes. e) Se ha aplicado el control de calidad en cada fase de la recogida de las muestras. f) Se han establecido los criterios de exclusión y rechazo de muestras no aptas para su procesamiento y análisis. g) Se ha aplicado el proceso de recogida de muestras con autonomía, responsabilidad y eficacia. h) Se han aplicado técnicas de asistencia a usuarios, describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.

Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
9.1. Las punciones 9.1.1. El líquido cefalorraquídeo 9.1.2. Los líquidos pleural, peritoneal y pericárdico 9.1.3. El líquido sinovial 9.1.4. El líquido amniótico	9.2. Las endoscopias 9.2.1. Los endoscopios 9.2.2. Técnicas endoscópicas 9.2.3. La obtención de muestras por endoscopia 9.2.4. Endoscopias en el árbol traqueobronquial 9.2.5. Endoscopias en el tubo digestivo
Contenidos básicos curriculares	
Realización, según protocolo de la unidad, de la recogida y distribución de muestras obtenidas mediante procedimientos invasivos o quirúrgicos: • Obtención de muestras en estructuras y vísceras anatómicas. • Recursos tecnológicos de imagen para la obtención de muestras. • Tipos de muestras obtenidas mediante procedimientos invasivos o quirúrgicos.	
Unidad didáctica 10 - Citologías, biopsias y autopsias	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Realiza la recogida y distribución, aplicando protocolos específicos de la unidad, de las muestras biológicas humanas obtenidas por procedimientos invasivos o quirúrgicos.	a) Se ha planificado la recogida de las muestras obtenidas por procedimientos invasivos o quirúrgicos. c) Se han aplicado los protocolos de obtención de muestras por ecopsia, líquidas, sólidas o para cultivos microbiológicos. d) Se ha realizado la clasificación y el fraccionamiento de las muestras, para su envío a los laboratorios de análisis correspondientes. e) Se ha aplicado el control de calidad en cada fase de la recogida de las muestras. f) Se han establecido los criterios de exclusión y rechazo de muestras no aptas para su procesamiento y análisis. g) Se ha aplicado el proceso de recogida de muestras con autonomía, responsabilidad y eficacia. h) Se han aplicado técnicas de asistencia a usuarios, describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.

Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
10.1. Las citologías 10.1.1. Tipos de citologías 10.1.2. Citología vaginal 10.1.3. Citología por punciónaspiración con aguja fina (PAAF) 10.2. Las biopsias 10.2.1. Tipos de biopsias 10.2.2. Biopsia con aguja gruesa (BAG) 10.2.3. Biopsia por punción tipo *tru-cut* 10.2.4. Biopsia por perforación o *punch*	10.3. Las guías por imagen en biopsias 10.3.1. Ecografía 10.3.2. Tomografía computarizada (TC) 10.3.3. Resonancia magnética nuclear (RMN) 10.3.4. Mamografía 10.4. Las autopsias 10.4.1. Las autopsias clínicas 10.4.2. La ecopsia
Contenidos básicos curriculares	
Realización, según protocolo de la unidad, de la recogida y distribución de muestras biológicas habituales: • Materiales utilizados para la extracción de muestras. • Muestras no sanguíneas. • Muestras del aparato reproductor masculino y femenino. Citología ginecológica. • Mama: punciones. • Citología intraoperatoria por impronta. Realización, según protocolo de la unidad, de la recogida y distribución de muestras obtenidas mediante procedimientos invasivos o quirúrgicos: • Obtención de muestras en estructuras y vísceras anatómicas.	

Unidad didáctica 11 - Conservación y transporte de muestras	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Realiza la recogida y distribución, aplicando protocolos específicos de la unidad, de las muestras biológicas humanas obtenidas por procedimientos invasivos o quirúrgicos.	b) Se ha colaborado en la obtención, el procesamiento, la preservación y el almacenamiento de muestras para biobancos.
6. Selecciona las técnicas de conservación, almacenaje, transporte y envío de muestras, siguiendo los requerimientos de la muestra.	a) Se han descrito las características de cada muestra en cuanto a su caducidad y en relación al tiempo máximo de demora en el análisis. b) Se han seleccionado y preparado las soluciones y los reactivos conservantes adecuados para cada muestra. c) Se han seguido los protocolos de prevención de riesgos químicos y biológicos y de control de calidad. d) Se han caracterizado los métodos físicos de conservación de muestras. e) Se han descrito los protocolos del transporte de muestras intrahospitalario. f) Se ha caracterizado el sistema de transporte y envío extrahospitalario de muestras. g) Se ha verificado el etiquetado, el registro y la identificación de la muestra para su almacenaje, transporte o envío postal.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	

11.1. La conservación y el transporte de muestras 11.2. Métodos de conservación de muestras 11.2.1. Protección química 11.2.2. Protección mecánica 11.2.3. Protección física 11.3. Condiciones óptimas de transporte de muestras 11.3.1. Muestras de sangre 11.3.2. Muestras para el estudio microbiológico 11.3.3. Muestras para el estudio anatomopatológico 11.4. El transporte intrahospitalario 11.4.1. La entrega manual 11.4.2. Los tubos neumáticos 11.4.3. El transporte entre edificios	11.5. El transporte extrahospitalario 11.5.1. Guía sobre la reglamentación relativa al transporte de sustancias infecciosas 11.5.2. La preparación de las muestras 11.5.3. La entrega de las muestras 11.5.4. La recepción de las muestras 11.6. Las muestras para investigación analítica forense 11.6.1. Los responsables de los envíos 11.6.2. Las muestras 11.7. Los biobancos 11.7.1. El origen de las muestras de un biobanco 11.7.2. Recogida y procesamiento de las muestras 11.7.3. Las buenas prácticas en los biobancos
Contenidos básicos curriculares	
Selección de técnicas de conservación, almacenaje, transporte y envío de muestras: • Criterios de conservación de las muestras. • Métodos de conservación de las muestras. • Sistemas de envasado, transporte y envío. • Registro, codificación e identificación de la muestra para el transporte. Realización, según protocolo de la unidad, de la recogida y distribución de muestras obtenidas mediante procedimientos invasivos o quirúrgicos: • Muestras de biobancos. • Proceso de prestación del servicio. Protocolos de actuación de la unidad.	

5. EVALUACIÓN

5.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Desde la acepción más práctica de la evaluación, la actividad de evaluar la entenderemos esencialmente como una actividad de valorar y, como tal, el sujeto que evalúa, el profesor, y el evaluado, el alumno, están directamente implicados y comprometidos. Nos centraremos en la evaluación del alumno.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

En el ciclo formativo de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje se realizará en diferentes momentos:

- Una *evaluación continua*: realizándose a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Lo que se evalúa es el grado de consecución de las capacidades terminales previstas para el módulo de *Gestión de Muestras*. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas. En caso de que los alumnos no asistan regularmente a clase, si las horas (tanto justificadas como no justificadas) superan el 30% del módulo perderán el derecho de evaluación continua. En este supuesto, el alumno será evaluado con la realización de una prueba objetiva en la convocatoria ordinaria sobre todos los contenidos del módulo.
- Nos proponemos realizar una prueba de *evaluación inicial*: para conocer el punto de partida de manera general de nuestro grupo de alumnos mediante preguntas dirigidas sin carácter calificador.
- *Evaluación formativa*: evaluando el progreso del alumno, las dificultades que encuentra etc.., haciéndolo durante todo el período de aprendizaje, bien por medio de la observación directa, o mediante las actividades programadas, etc.., lo que me sirve para modificar y adaptarme a las necesidades de cada momento.

El modo de evaluar al alumno será el siguiente:

- Para evaluar el grado de consecución y asimilación de los objetivos y contenidos programados e impartidos, se realizarán una o varias *pruebas objetivas* de varias U.T. por cada período evaluativo. Éstas podrán ser de distintos tipos según el contenido de lo explicado; así, podrá proponerse la

realización de cuestionarios con preguntas de respuestas alternativas, pruebas con preguntas cortas y preguntas de desarrollo, etc. Las pruebas objetivas pretenden consolidar el aprendizaje global de la materia, dando una cierta visión de conjunto y continuidad a los contenidos agrupados.

- Realización de *trabajos* individuales o grupales que puedan requerir un cierto grado de investigación, donde se evaluará la calidad de los trabajos, calidad de exposición, grado de participación en la actividad (en caso de ser grupales, etc).

- Además, se valorarán de manera continua los *siguientes criterios*: asistencia en clase, actitud del alumno referente al módulo, actitud del alumno con sus compañeros y la profesora, grado de participación en clase, interés en la realización de trabajos individuales y grupales, preguntas en clase, realización de actividades propuestas, etc. Los alumnos realizarán un cuaderno con el desarrollo de actividades de este módulo a lo largo del curso.

5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Analiza la estructura organizativa del sector sanitario y de su área de trabajo, interpretando la legislación.	a) Se han definido los rasgos fundamentales del sistema sanitario, señalando las particularidades del sistema público y privado de asistencia. b) Se han detallado los principios de economía sanitaria. c) Se han descrito los procedimientos de gestión de la prestación sanitaria. d) Se han enumerado las funciones más significativas que se realizan en las distintas áreas del laboratorio. e) Se ha definido la composición de los equipos profesionales. f) Se han definido las funciones de los técnicos de laboratorio clínico. g) Se han definido las funciones de los técnicos de anatomía patológica.

2. Identifica la documentación del laboratorio, relacionándola con los procesos de trabajo en la fase preanalítica y con el control de existencias.	a) Se han definido los datos de identificación del paciente en la documentación sanitaria. b) Se han seleccionado los métodos de identificación, codificación y etiquetado de las muestras. c) Se han interpretado los documentos de solicitud de análisis o estudios en relación con el tipo de muestra que hay que obtener. d) Se ha seleccionado la información que hay que transmitir al paciente en la recogida de muestras. e) Se ha identificado la normativa bioética y de protección de datos. f) Se han seleccionado los métodos de archivo de la documentación sanitaria. g) Se han utilizado las aplicaciones informáticas del laboratorio o de la unidad. h) Se ha controlado el almacén de suministros del laboratorio, describiendo y aplicando las operaciones administrativas del control de existencias. i) Se ha definido el proceso de trazabilidad de la documentación.
3. Identifica los tipos de muestras biológicas, relacionándolas con los análisis o estudios que hay que efectuar.	a) Se han caracterizado los tipos de muestras biológicas. b) Se han descrito las características anatómicas de la región corporal de la que se extrae la muestra. c) Se han detallado los análisis cualitativos o estudios que pueden efectuarse a partir de una muestra biológica. d) Se han clasificado los análisis cuantitativos que pueden efectuarse a partir de una muestra biológica. e) Se han identificado los análisis funcionales o estudios que pueden efectuarse en muestras biológicas. f) Se han definido los factores del paciente que influyen en los resultados analíticos. g) Se han identificado aspectos relativos al género en cuanto a la salud y enfermedad. h) Se han identificado los errores más comunes en la manipulación preanalítica.
4. Realiza la recogida y distribución de las muestras	a) Se han seleccionado los materiales adecuados para la recogida de la muestra. b) Se han aplicado las técnicas de obtención de las muestras de acuerdo a un protocolo específico de la unidad.

biológicas más habituales, aplicando protocolos específicos de la unidad.	c) Se ha gestionado la recogida de los diferentes tipos de muestras. d) Se ha realizado la clasificación y fraccionamiento de las muestras para su envío a los laboratorios de análisis correspondientes. e) Se ha planificado el diseño del control de calidad para cada fase de la recogida de las muestras. f) Se han establecido los criterios de exclusión y rechazo de muestras no aptas para su procesamiento y análisis. g) Se ha desarrollado el proceso de recogida de muestras con autonomía, responsabilidad y eficacia. h) Se han aplicado técnicas de asistencia a usuarios, describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación. i) Se han caracterizado los conservantes y aditivos necesarios en función de la determinación analítica solicitada y del tipo de muestra. j) Se han seleccionado técnicas de soporte vital básico.
5. Realiza la recogida y distribución, aplicando protocolos específicos de la unidad, de las muestras biológicas humanas obtenidas por procedimientos invasivos o quirúrgicos.	a) Se ha planificado la recogida de las muestras obtenidas por procedimientos invasivos o quirúrgicos. b) Se ha colaborado en la obtención, el procesamiento, la preservación y el almacenamiento de muestras para biobancos. c) Se han aplicado los protocolos de obtención de muestras por ecopsia, líquidas, sólidas o para cultivos microbiológicos. d) Se ha realizado la clasificación y el fraccionamiento de las muestras, para su envío a los laboratorios de análisis correspondientes. e) Se ha aplicado el control de calidad en cada fase de la recogida de las muestras. f) Se han establecido los criterios de exclusión y rechazo de muestras no aptas para su procesamiento y análisis. g) Se ha aplicado el proceso de recogida de muestras con autonomía, responsabilidad y eficacia. h) Se han aplicado técnicas de asistencia a usuarios, describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.
6. Selecciona las técnicas de conservación, almacenaje,	a) Se han descrito las características de cada muestra en cuanto a su caducidad y en relación al tiempo máximo de demora en el análisis.

transporte y envío de muestras, siguiendo los requerimientos de la muestra.	b) Se han seleccionado y preparado las soluciones y los reactivos conservantes adecuados para cada muestra. c) Se han seguido los protocolos de prevención de riesgos químicos y biológicos y de control de calidad. d) Se han caracterizado los métodos físicos de conservación de muestras. e) Se han descrito los protocolos del transporte de muestras intrahospitalario. f) Se ha caracterizado el sistema de transporte y envío extrahospitalario de muestras. g) Se ha verificado el etiquetado, el registro y la identificación de la muestra para su almacenaje, transporte o envío postal.
7. Aplica los protocolos de seguridad y prevención de riesgos en la manipulación de productos químicos y biológicos, interpretando la normativa vigente.	a) Se han identificado los riesgos asociados a los reactivos químicos, radiactivos y biológicos. b) Se han seguido los protocolos de prevención de riesgos físicos, químicos y biológicos durante la manipulación de los productos. c) Se han identificado los requisitos normativos referentes al tratamiento y a la eliminación de residuos químicos, radiactivos y biosanitarios generados en el laboratorio. d) Se ha organizado la gestión de residuos con orden, higiene y método en el trabajo. e) Se han identificado los riesgos específicos de los equipos de laboratorio. f) Se han seleccionado las técnicas y los equipos de prevención y de protección individual y colectiva. g) Se ha definido el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. h) Se ha determinado la aplicación y registro de los protocolos de actuación en caso de emergencia. i) Se ha valorado la importancia del cumplimiento de las normas de seguridad física, química y biológica.

Los criterios de evaluación nos indican el nivel de consecución de las capacidades terminales. Es en lo que nos vamos a centrar a la hora de evaluar a un alumno.

5.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La expresión de la evaluación se realizará en términos de calificaciones. Las calificaciones de acuerdo con RD 1538/2006, de 15 de Diciembre, se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales.

Los criterios de calificación, se ponen en conocimiento del alumnado al inicio de curso.

La calificación, es decir, la cuantificación de lo evaluado, se realizará de la siguiente forma:

- *Trabajos o actividades evaluables realizadas durante el curso 10%:*

  Si se realizan trabajos, exposiciones o actividades en grupo/individual, cuaderno, serán obligatorios y se calificarán hasta el 10% de la nota, no teniendo porqué ser la misma para todos/as los/as componentes del grupo si se tienen suficientes pruebas de que unos/as han trabajado o participado más que otros/as. Se tendrá en consideración si los trabajos son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, orden, limpieza, nivel, adecuación, fuentes consultadas, términos utilizados, grado de participación,…

  El no hacer los trabajos, el no colaborar con el equipo de trabajo, el dificultar de forma manifiesta y repetidamente la labor profesional del grupo y su normal funcionamiento, impide calificar como apto/a a dicho alumno/a para ejercer una correcta labor profesional.

  La observación directa 10% :

  Se valorará como parte integrante de la actividad diaria del alumno así como de sus relaciones en clase con los compañeros y en las diferentes actividades que se realicen tanto individuales como en grupo. Se anotará en el cuaderno del profesor para seguimiento de los alumnos en términos de negativo cualquier actitud que no se corresponda con las normas de educación, convivencia y el sentido de responsabilidad que debe adquirir un Técnico en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.

- Realización de controles o pruebas objetivas: 80%

Se realizarán pruebas objetivas de los contenidos teórico-prácticos. Estas pruebas se llevarán a cabo para valorar los conocimientos adquiridos y podrán ser tipo test, de respuestas corta, de desarrollo, de identificación de imágenes, de relacionar o del tipo más adecuado en cada caso a criterio del profesor.

Estas pruebas significarán un 80% de la calificación final y será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 para aprobar cada prueba y poder aplicar los criterios establecidos de evaluación y calificación.

Puesto que las notas entregadas al alumno han de ser números enteros, las cifras decimales **se redondearán** a la baja, aunque para calcular la nota final se tendrán en cuenta los decimales del resto de evaluaciones.

Se considerará superada la evaluación cuando el alumno obtenga un valor igual o superior a 5. Si se realiza una prueba teórica en toda la evaluación y el alumno obtiene un 5 y posee 0 puntos en actitud y 0 puntos en trabajos, le calculamos el 80% y se queda en un 4, este alumno no habrá superado la evaluación. Si se realizan dos o más pruebas teóricas tienen que superar todas el 5 para poder hacer media y poder calcular después el 80%, si alguna de ellas no supera el 5 antes de calcular el 80%, el alumno tendrá la evaluación suspensa aunque la media apareciera aprobada. Por ejemplo si un alumno tiene un 4 y un 7, no se le hará media porque tiene una prueba no superada, y por tanto la evaluación no estará superada.

Cuando el alumno no supere la parte teórica con una nota igual o superior a 5, no se aplicarán el resto de criterios de calificación.

La nota de la evaluación se resume de la siguiente forma:

Nota Evaluación = 80**%** nota CTP+10**%** nota TA+10%A
CTP (conocimientos teórico-prácticos) TA (trabajos y actividades) A (actitud)

Estos criterios de calificación se aplicarán siempre que no se den las circunstancias de la pérdida de la evaluación continua.

Estos criterios de calificación se aplicarán en cada una de las 3 evaluaciones. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco.

La nota final del módulo se obtendrá de las medias obtenidas en cada periodo evaluativo. Para que la nota final del módulo sea positiva es necesario haber superado (con la calificación mínima de cinco) cada uno de los periodos evaluativos. No se superará el módulo cuando el alumno/a tenga alguna evaluación negativa, a pesar de que la nota media de las dos sea igual o superior a 5.

5.4 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

Los alumnos-as que no superen la evaluación podrán recuperarla en la prueba de recuperación programada a tal fin, y la tercera evaluación que se recuperará en el examen final de junio. La prueba de recuperación tendrá las

mismas características que las de la evaluación, la fecha se decidirá por consenso entre la profesora y los alumnos suspensos.

La prueba de recuperación tendrá las mismas características que las de la evaluación, es decir pruebas de preguntas cortas, tipo test, desarrollo, de identificación de imágenes, de relación, o del tipo que el profesor considere más adecuado según su criterio. Será necesario que dicha prueba tenga una calificación igual o superior a **5** para poder aplicar el % de actitud y el % de las actividades.

La calificación corresponderá un 80 % al contenido teórico-práctico, 10% los trabajos realizados y actividades y 10 % la actitud.

5.5 EXÁMEN FINAL CONVOCATORIA ORDINARIA

Para los alumnos-as que no superen alguna de las recuperaciones realizadas a lo largo del curso, sin haber perdido la evaluación continua, podrán realizar en la convocatoria final de **Junio** un examen con las evaluaciones pendientes de superar. Así mismo, se tendrá en cuenta las actividades realizadas por el alumno a lo largo del periodo de evaluación objeto de recuperación.

Una vez superados todos los contenidos de todas las evaluaciones se obtendrá la nota final con la media aritmética de los tres periodos de evaluación.

Los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria: Junio, llevarán toda la materia del módulo a la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

Los criterios de calificación serán: 80**%** la nota obtenida entre el examen, 10% los trabajos presentados a lo largo del curso siempre que se hayan calificado positivamente y 10% la actitud. Las características de esta prueba y los criterios de calificación a aplicar en esta convocatoria serán similares a los de las pruebas realizadas durante el curso y se indicarán al alumno en una ficha de recuperación personalizada que le entregará la profesora al alumno en junio.

Los alumnos cuya nota media sea superior a 8 y su asistencia esté por encima del 80% podrán optar en junio a un examen final para subir nota. Este examen se calificará con un 100% de la nota y contemplará todos los contenidos desarrollados durante el curso.

- ***Imposibilidad de aplicar la evaluación continua.***

Alumnos con más de 30% de faltas de asistencia

De acuerdo con el artículo 44 del decreto 115/2005, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El

porcentaje de faltas de asistencia, **justificada** (notificación médica o las que considere el equipo didáctico) e **injustificada**, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el **30% del total** de las **horas lectivas** del **módulo**.

¿Qué vamos a evaluar?

Los criterios de evaluación de los alumnos que pierden la evaluación continua son los mismos que poseen los alumnos del periodo ordinario, ya que poseen los mismos contenidos mínimos que nos proporciona el Real Decreto.

¿Cómo vamos a evaluar?

Se realizará una única prueba teórica/práctica al finalizar, ya que no hemos podido evaluarlos a lo largo del curso como al resto de alumnos.

Esta prueba consiste en un ejercicio escrito, con preguntas de respuesta múltiple, verdadero o falso, respuestas cortas o de desarrollo, de identificación de imágenes, de relacionar, o del tipo que resulte más adecuado según el criterio del profesor, que incluirá los contenidos expresados en el currículo y los complementarios expresados en la programación. Para poder presentarse al ejercicio escrito, los alumnos deberán realizar, antes de la fecha del examen, todas aquellas actividades de evaluación programadas para el módulo que el profesor considere oportunas.

¿Cuándo vamos a evaluar?

Estos alumnos serán evaluados en una **convocatoria de Junio**, ya que no hemos podido evaluarlos a lo largo del curso como al resto de alumnos. Los alumnos con pérdida de evaluación continua realizaran un examen que puede ser diferente al resto de compañeros que ha asistido asiduamente a las clases.

Los criterios de calificación aplicar en este caso serán:

- 80% la nota obtenida en la prueba global escrita.
- 20% la nota correspondiente a las actividades y trabajos presentados.

La pérdida de la evaluación continua se notificará al alumno/a mediante carta certificada a su domicilio. Se utilizará el siguiente documento:

REGIÓN DE MURCIA

Consejería de Educación Formación y Empleo

I.E.S "RAMÓN Y CAJAL"

MURCIA

Alumno/a _____

Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Anatomía patológica y citodiagnóstico.

Dirección _____

Cod.postal _____ Localidad _____

ACUERDO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Estimado/a alumno/a

En base a la normativa vigente y dado que Vd. durante este curso académico y hasta el día de la fecha ha faltado a_____ clases de las _____ horas anuales que tiene el Módulo **Gestión de muestras** superando por tanto el 30% que determina nuestro Reglamento de Régimen Interior, le comunico la **IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el indicado Módulo,** por lo que deberá presentarse a una **prueba extraordinaria** que se celebrará al final del segundo trimestre, en fecha que acuerde el Departamento, y en los términos establecidos en la Programación del módulo.

La prueba extraordinaria consta de:

Una única prueba escrita con todos los contenidos del módulo.

El alumno-a deberá entregar un informe o cuaderno donde se reflejen todas las actividades realizadas durante el curso.

Firme la copia adjunta en prueba de haber sido notificada del presente acuerdo.

Murcia, de de 20

La profesora del Módulo

Recibí

Fdo. Fdo.

5.6 EXÁMEN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo y los alumnos presentarán los informes (libreta) de las actividades realizadas durante el curso.

La evaluación extraordinaria será **en SEPTIEMBRE**.

Será en fechas fijadas por jefatura de estudios.

Los criterios de calificación: La distribución de la nota será de la siguiente forma:

El 80% la nota del examen.

El 20 % de la nota final corresponderá a la presentación de las actividades o trabajos que considere oportunos el profesor para reforzar conocimientos el día de la realización del examen donde se valorará también su presentación exterior, interior, orden, limpieza (sin tachones, ni tippex, ni lápiz).

5.7 FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACION CONTINUA, DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES.

A) FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se utilizará el modelo de ficha del anexo I para realizar anotaciones que reflejen el seguimiento del aprendizaje del alumno en la evaluación continua.

FICHA DE RECUPERACIÓN

Un modelo de ficha puede ser el siguiente:

CFGS ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNOSTICO

MÓDULO : GESTIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS

Curso académico: 2018-2019

ALUMNO/A:-

PROFESORA:

TUTORA:

1. -CONTENIDOS A RECUPERAR POR EL ALUMNO

TODOS LOS CONTENIDOS

2. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Estudio de todos los contenidos y realización de actividades desarrolladas durante el curso

3. -INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El examen constará de una prueba escrita sobre la totalidad de los contenidos del módulo. La prueba será similar a las realizadas en las evaluaciones, preguntas tipo test, preguntas cortas y supuestos prácticos.

La nota corresponde a la calificación obtenida en la prueba escrita.

Murcia a __ de Junio de 2019

Fdo:

6. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

Las nuevas tecnologías inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Para favorecer su aprendizaje, es importante la presencia en clase de las mismas como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: informativas, comunicativas, instructivas, etc.

A continuación, indicamos los principales factores a los que contribuye el uso de las TIC en el proceso de enseñanza:

Interés y motivación.

Aprendizaje cooperativo. Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido de disco, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas y la cooperación.

Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.

Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos...) facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.

Sin embargo también presentan inconvenientes, dado que pueden llegar a distraer la atención del alumno, por lo que es necesario su control.

El artículo 10.2 del R.D. 1538/2006, establece que en aquellos ciclos formativos cuyo perfil profesional lo exija, se incorporará en módulos profesionales específicos la formación en tecnologías de la información. En los demás ciclos formativos dicha formación se incorporará de forma transversal.

En cuanto a los recursos a utilizar en la clase, nos serviremos de todos aquellos que faciliten el aprendizaje:

Internet como herramienta de búsqueda de información, programas de gestión de clínicas y almacenes, manejo de aplicaciones informáticas (bases de datos, procesador de textos, Plataforma Moodle, Presentaciones, GoogleDrive…). Proyector multimedia, registros fotográficos de preparaciones microscópicas.

Asimismo, el aula cuenta con un ordenador para el profesor, cañón proyector con pantalla, televisión y video, libros y diferente material.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En los artículos 71-76 de la LOE se plantean una serie de medidas de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, planteamiento que, en general, viene a ser más amplio que el contemplado en la LOGSE (capítulo V).

Hay alumnos que tienen dificultades para acceder a las experiencias de enseñanza-aprendizaje debido a dificultades que pueden ser físicas (se adaptarán las condiciones de acceso, sonorización...), materiales (adaptación de materiales, mobiliario...), de comunicación (sistemas de signos alternativos al lenguaje oral...), personales (apoyo de especialistas en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje...). Son las adaptaciones de acceso al currículo.

Por otra parte, las adaptaciones curriculares consisten en un conjunto de modificaciones que se realizan en los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación, actividades y metodología para atender las necesidades de los alumnos.

Pueden ser no significativas (afectan al cómo enseñar y evaluar) o significativas (afectan al qué y cuándo enseñar y evaluar) que consisten en modificaciones individuales que se efectúan desde la programación común en objetivos, contenidos y criterios de evaluación para responder a las necesidades de cada alumno. Tales adaptaciones consisten en adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación; dar prioridad a algunos de ellos; cambiar la temporalización; introducir otros objetivos, contenidos y criterios de evaluación; y eliminar contenidos, objetivos y criterios de evaluación.

En el caso de formación profesional sólo podemos realizar adaptaciones curriculares no significativas que aseguraren un nivel suficiente de consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes.

7.1 Actuaciones de refuerzo o ampliación.

Se atenderá la diversidad proponiendo actividades complementarias de refuerzo y ampliación.

Los alumnos que no alcancen alguna de los resultados de aprendizaje realizarán actividades complementarias de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.

- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos (Mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad)

- Empleo de materiales didácticos alternativos (como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión)

- Alternativas en la metodología (Cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje…)

Para los alumnos con distinta procedencia académica y profesional. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, estudios universitarios, experiencia laboral previa, etc), se les plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

7.2 Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Son modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado.

A) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial.

En el caso de la discapacidad física, las adaptaciones a realizar, afectarían a los recursos y equipamientos del centro y en función de la discapacidad se tendría en cuenta que necesitan más tiempo para realizar las actividades prácticas.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, el equipo pedagógico del ciclo junto con el departamento de Orientación decidirá si el alumno cuenta con la capacidad suficiente para cursar el ciclo, utilizar medios informáticos y en su momento tener la condición física adecuada para realizar la FCT, en el caso de que la discapacidad auditiva o visual no le impida cursar el ciclo, el profesor, atendiendo a la misma requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o

técnicos especializados, se realizarán las siguientes adaptaciones de acceso al currículum como dirigirse al alumno de frente con mejor vocalización, se colocará a estos alumnos/as en las primeras filas del aula, en la realización de trabajos prácticos que podrían, si fuera necesario, entregarse por escrito.

7.3 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase (tareas de ampliación).

7.4 Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.

El profesor entregará al alumno, cuando se incorpore, la programación de aula del tiempo que ha estado ausente, así como los apuntes desarrollados en clase. Se indicará al alumno que puede ir a realizar consultas, solicitar explicaciones o aclaraciones de la materia impartida, en las horas de tutoría del profesor.

7.5 Actuaciones para el alumnado con dificultades en el idioma.

En el caso de alumnos con dificultades en el idioma, se realizarán Adaptaciones de Acceso al Currículo basadas fundamentalmente en los aspectos relativos a la adaptación de los recursos didácticos (fomento de la lectura de artículos o bibliografía, facilitándole el profesor los apuntes de clase, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje) y Alternativas en la metodología (Cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación…) Teniendo en cuenta que esta es una enseñanza voluntaria y consideramos que es el alumno quien debe tener unos conocimientos mínimos del castellano, de modo que no le impidan manejar la terminología sanitaria con soltura.

7.6 Alumnos procedentes del mundo laboral

Para el alumnado procedente del mundo laboral o con abundante experiencia profesional, convendría desarrollar determinadas actividades globalizadoras de los aprendizajes obtenidos en su práctica laboral que les permita sistematizar sus capacidades y relacionarlas con el proceso formativo del ciclo.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE PROMOCIONAN A SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE.

Los alumnos que en septiembre no tengan superado este módulo y pasen a 2º curso no tendrán la obligatoriedad de asistir asiduamente a clase, ya que muchos de ellos no podrían por incompatibilidad entre el horario de primero y segundo curso. Se pondrán en contacto con el profesor para que les guíe y autorice en el estudio de los contenidos.

Como referencia para el estudio se tomarán los libros de texto vigentes y el profesor les propondrá la realización de actividades de recuperación del mismo y otras que considere adecuadas.

El profesor les comunicará su horario así como su hora de tutoría para que puedan ponerse en contacto con él, para la supervisión de las actividades realizadas, así como para la aclaración de dudas que se les puedan plantear.

El momento de la evaluación de estos alumnos será en marzo. Además de una prueba objetiva, deberán entregar un trabajo o informe de las actividades solicitadas por el profesor.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

El 80% de la nota será la nota del examen.

El 20 % de la nota corresponderá a la presentación de los informes o cuaderno. Se valorará su presentación exterior, interior, orden, limpieza (sin tachones, ni líquido corrector, ni lápiz) y contenidos o actividades realizadas.

9. MEDIDAS DE ESTÍMULO DE LECTURA, COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN DEL ALUMNO

Se va a proponer la realización de trabajos de investigación a nivel individual o en grupo, apoyándose en la búsqueda bibliográfica y utilización de recursos variados, para que desarrollen su interés por la ciencia médica y curiosidad por el aprendizaje. A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

Se va a promover la interactividad en clase, fomentando los debates sobre el desarrollo de los contenidos y las actividades realizadas.

Como medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura se propone que los alumnos lean en voz alta algunos apartados de la unidad de trabajo que se esté tratando. Posteriormente a su lectura, dichos apartados serán comentados en clase para asegurar la correcta compresión.

En la mayoría de las unidades de trabajo se intentará realizar alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente.

El uso de exposición del profesor en diapositivas a través del proyector ayudará al alumno a realizar lecturas en cada sesión lectiva.

10. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

10.1 Materiales y medios necesarios.

En cuanto a los materiales a utilizar en la clase, nos serviremos de todos aquellos que faciliten el aprendizaje:

Internet, programas de gestión de clínicas y almacenes, manejo de aplicaciones informáticas (procesador de textos, Presentaciones, Plataforma Moodle,…), proyector multimedia.

Así mismo, tanto el aula como el laboratorio cuentan con un ordenador para el profesor con conexión a Internet, cañón proyector con pantalla, televisión y vídeo , libros y diferente material.

Para exposiciones orales, debates y desarrollo de las actividades propuestas se utilizarán:

- Aula polivalente.
- Pizarra normal y pizarra electrónica.
- Ordenador con conexión a internet
- Proyector multimedia.

10.2 Bibliografía.

Tanto en el aula como en el departamento de sanidad y la biblioteca general del centro se dispone de diferente y variada bibliografía, otro tipo de documentación

impresa: libros, revistas, folletos informativos de la consejería de sanidad y diferente material audiovisual.

Bibliografía recomendada:

_ LORENZO Mª ISABEL, SIMÓN FERNANDO, GÓMEZ FERNANDO, HERNÁNDEZ BENITO, CORCUERA Mª TERESA. Gestión de muestras biológicas. Edit. Altamar.

_ CISTERNA MARÍN ANTONIO. Gestión de muestras biológicas. Edit. Síntesis.

- TODD-SANFORD-DAVIDSOHS. Diagnóstico y tratamientos clínicos por el laboratorio. Salvat Editores, S.A.
- GUYTON HALL. Tratado de fisiología médica. Editorial McGraw Hill.
- CABALLÉ, IMMA. Gestión del laboratorio clínico. Colección economía de la salud y gestión sanitaria. Editorial Elsevier.
- LÓPEZ LÓPEZ, ROBERTO. Manejo y transporte de muestras en microbiología. Editorial Elsevier.
- MURRAY, ROSENTHAL, PFALLER. Microbiología Médica. Editorial Elsevier.
- Sociedad española de enfermedades infecciosas y microbiología clínica (SEIMC). Procedimientos en microbiología clínica y otros procedimientos.
- Sociedad española de anatomía patológica (SEAP-IAP). Libro blanco de anatomía patológica. Guías clínica y protocolos.
- Sociedad española de anatomía patológica (SEAP-IAP). “Reglas y consejos” sobre buenas prácticas profesionales en anatomía patológica.
- Asociación española de enfermería y salud (AEES). Manual de obtención y manejo de muestras.
- Sociedad española de bioquímica clínica y patología molecular (SEQC). Documentos de distintas comisiones: comisión de calidad analítica, comisión de la gestión del laboratorio, comisión de seminología, documentos de la sociedad, etc.
- Asociación Española de Farmacéuticos Analistas (AEFA). Utilización de la variabilidad biológica en el laboratorio clínico.
- Asociación Española de Farmacéuticos Analistas (AEFA). Requisitos mínimos para el laboratorio de análisis clínicos. Aseguramiento de la calidad en la preparación del paciente.
- Asociación española de biopatología médica (AEBM). Documento marco sobre Calidad en los Laboratorios Clínicos.
- AEFA, AEBM y LABCAM. El laboratorio clínico: preanalítica de muestras de orina.
- CEPAL, Sociedad Española de Informática de la Salud, Comisión Europea. Manual de salud electrónica para directivos de servicios y sistemas de salud. Capítulo IV: Sistemas de información del laboratorio clínico.

- LOSADA BUENO, Mª. CARMEN. Fase preanalítica en microbiología. Departamento de Microbiología. Hospital Universitario de Salamanca.
- Técnica de ecopsias para cadáveres adultos. Cuadernos de Medicina Forense
- Instituto de Salud Carlos III. Guía práctica para la utilización de muestras biológicas y otros documentos de la Red Biobancos.
- Publicaciones de la Universidad católica de Chile. Manual de patología general (online).
- Biopsia con punción por aspiración con aguja fina. PAAF. Diagnóstico en la Clínica. Servicio de anatomía patológica. Clínica universidad de Navarra.
- Guía de calidad preanalítica en laboratorios clínicos. Servicio andaluz de salud. Junta de Andalucía.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo. Diversos Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNT).
- Organización Mundial de la Salud. Sistemas de salud. Informe sobre la salud en el mundo y otras publicaciones esenciales de la OMS.
- Ministerio de sanidad, asuntos sociales e igualdad. Sistemas sanitarios en Europa. Sistema sanitario en España.
- Boletín Oficial del Estado y Diarios Oficiales de las Comunidades Autónomas.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias son las actividades organizadas por los centros durante el horario escolar, relacionadas con el currículo y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

Las actividades extraescolares son aquellas que no están directamente relacionadas con el currículo, ni para un grupo o nivel concreto. Su finalidad es promover distintos aspectos culturales y sociales de interés para todo el alumnado. Se promoverá la participación del alumnado en las actividades extraescolares programadas por el centro.

Actividad: Visita al Centro de Hemodonación.

Objetivos: Ofrecer al alumnado la posibilidad de conocer cómo se desarrolla el trabajo en un centro de estas características llevando a cabo una apropiada gestión de las muestras sanguíneas.

Momento: 2º trimestre.

Responsable: Profesora titular del módulo.

Actividad: Visita al Laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital General Universitario Reina Sofía.

Objetivos: Observar las instalaciones y funcionamiento de un laboratorio clínico de anatomía patológica.

Momento: 2º o 3º trimestre

Responsable: profesora titular del módulo.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la enseñanza se realizará, diferenciando dos aspectos; la programación didáctica y práctica docente.

El seguimiento de las programaciones didácticas se realizará mensualmente en el seno del departamento, teniendo en cuenta aspectos tales como, si se está cumpliendo lo planificado y si han surgido dificultades.

En relación a la evaluación de la programación ésta se realizará trimestralmente, por los profesores encargados de ese módulo, y posteriormente se pondrá en común en sesión de departamento; estableciéndose si fuera preciso propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

La evaluación se realizará valorando los siguientes items (según modelo propuesto):

Se han cumplido los objetivos programados

Se han desarrollado todos los contenidos programados.

La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.

La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.

Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.

Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.

Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar

Ha habido casos de absentismo escolar

Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.

Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:

Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.

Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria

Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas

La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.

Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas

Modelo de cuestionario para la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

CURSO ACADÉMICO 20__/20__	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Evaluación: ☐ *1ª* ☐ *2ª* ☐ *3ª* ☐ *JUNIO*

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

	1	2	3	4	5
Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos					
Observaciones:					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado					
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de las capacidades terminales	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					

Motivos o causas

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de capacidades terminales?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

Para la valoración de la **práctica docente**, se dedicarán tres momentos, al final de cada evaluación, para debatir con los alumnos/as la marcha de la clase: aspectos a mejorar, aspectos positivos, propuestas, etc. Al final de curso, y esta

vez de forma anónima e individual se le pasará al alumnado un cuestionario con once ítems, en el que cada ítem va asociado a una escala del 1 al 5 (siendo 1 valoración más negativa y 5 la valoración más positiva posible), acompañados de preguntas abiertas (aspectos a mejorar, propuestas y sugerencias). Los ítems a valorar son los siguientes

VALORACIÓN DEL MÓDULO: _____

Valora de 1 (muy negativo) a 5 (muy positivo) los siguientes aspectos:

1. Adecuación de los objetivos y contenidos según lo programado.	1	2	3	4	5
2. La forma de organizar y trabajar la materia	1	2	3	4	5
3. Las explicaciones de la profesora	1	2	3	4	5
4 Los materiales y recursos didácticos utilizados para completar la formación.	1	2	3	4	5
5. Los ejercicios y trabajos propuestos.	1	2	3	4	5
6. Los instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, etc.)	1	2	3	4	5
7. La forma de evaluar (criterios de evaluación y calificación)	1	2	3	4	5
8. La relación profesora- alumnado.	1	2	3	4	5
9. La participación del alumnado en clase.	1	2	3	4	5
10. La relación entre los compañeros.	1	2	3	4	5
Considero haber aprendido muchos conocimientos teórico-prácticos útiles en mi futura profesión	1	2	3	4	5

Así mismo, trimestralmente y a final de curso se entregará al departamento la evaluación realizada como profesor, sobre la práctica docente (según el modelo facilitado) y que se adjuntará a la memoria del departamento. En ella se valoran aspectos como:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

ANEXO I

CICLO G.S. ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO

MODULO: **Gestión de Muestras Biológicas** CURSO /

APELLIDOS y NOMBRE…….....Nº

Domicilio.....

Localidad.....**C.P**.....**Nº Movil**……

Nombre del padre.....**Profesión**..... **Nº Movil**.....

Nombre de la madre.....**Profesión**..... **Nº Movil**.....

Teléfono.....**Fecha de nacimiento**.....**Nº N.I.F**.....

Titulaciones que posee.....

SEPTIEMBRE															
OCTUBRE															
NOVIEMBRE															
DICIEMBRE															
ENERO															
FEBRERO															
MARZO															
ABRIL															
MAYO															
JUNIO															

	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Pruebas escritas Y 80% Prácticas			
Actividades y trabajos realizados 10%			
Observación directa 10%			
Calificación			
Recuperación			
MARZO		**JUNIO**	

Correo electrónico:……..

¿Trabajas?.....
¿Donde?.....

TRABAJOS-ACTIVIDADES→

1ª EVALUACION		2ª EVALUACIÓN		3ª EVALUACIÓN	

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ANATOMIA PATOLOGÍCA Y CITODIAGNÓSTICO

PRIMER CURSO

MÓDULO:

TECNICAS GENERALES DE LABORATORIO

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019
DEPARTAMENTO DE SANIDAD
IES "RAMÓN Y CAJAL"
(MURCIA)

ÍNDICE

1. INDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO. 4
2. PERFIL DEL ALUMNADO. 4
3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DEL MÓDULO. 4
3.1- Perfil profesional. 4
3.2.- Competencia General. 5
3.3- Objetivos generales 5
3.4.- Competencias profesionales, personales y sociales. 6
4. CONTENIDOS 8
4.1- Unidades de trabajo y distribución temporal. 8
4.2.-Contenidos básicos. 9
5. DESARROLLO ESTRUCTURAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. 9
6. METODOLOGÍA DIDACTICA 20
7. EVALUACIÓN. 20
7.1- Criterios de evaluación. 21
7.2- Procedimientos e instrumentos de evaluación. 24
7.2.1- Evaluación trimestral y periodo ordinario de junio. 24
7.2.2- Recuperación de las evaluaciones trimestrales. 25
7.2.3- Evaluación ordinaria de recuperación de septiembre. 25
7.2.4- Alumnado con pérdida del derecho a evaluación continua. 25
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 25
8.1- Evaluación trimestral y ordinaria de junio. 26
8.2- Recuperación de las evaluaciones trimestrales. 26
8.3- Evaluación ordinaria de recuperación de septiembre. 26
8.4- Alumnado con pérdida del derecho a evaluación continua. 26
9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN 26
10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE. 27
11. APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC. 27
11.1- Finalidad. 27
11.2 -Tecnología a utilizar. 28
11.3- Periodicidad. 28
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 29
12.1- Actuaciones de refuerzo. 29
12.2- Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales. 29
12.3- Actuaciones de accesibilidad. 30
13. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA COMUNICACIÓN CORRECTA. 30
14. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS. 31
14.1 Documentación. 31
14.2 Recursos materiales. 31
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 33

16. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PRACTICA DOCENTE. 34
ANEXOS..... 36
ANEXO I NORMAS CONVIVENCIA PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA..... 36
ANEXO II FICHA INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN 37
ANEXO III FICHA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNO-A…….....38
ANEXO IV ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS……40

1. INDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

DENOMINACIÓN: TÉCNICAS GENERALES DE LABORATORIO	CODIGO: 1368
Adscrito al Ciclo Formativo de Grado Superior Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.	Curso: 1º
Referente Europeo del Ciclo**: CINE-5b** (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)	Familia Profesional: Sanidad
Duración del ciclo**:** 2000 horas	Duración del módulo: 185 horas
Curso académico: **2018-2019** Profesorado responsable: Mª Mercedes Mut Aguilar Mª Querubina Albaladejo Meroño	Modalidad**:** Presencial

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

El Ciclo Formativo de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico se configura como un Ciclo Formativo de Grado Superior, dentro de la familia profesional de Sanidad, para la obtención del Título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.

El grupo para el que se programa está formado por alumnos de primer curso y su perfil es muy variado y heterogéneo, tanto en los aspectos puramente académicos, como de madurez personal (entre 18 y 35 años).

La mayoría de alumnos han cursado el bachiller de ciencias de la salud u otras modalidades (bachiller de arte), otros han realizado ciclos de grado superior (Técnico en análisis clínicos) o de grado medio (auxiliar de enfermería).

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DEL MÓDULO.

3.1- Perfil profesional.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico queda determinado por:

- Su competencia general.
- Sus competencias profesionales, personales y sociales.

La relación de cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título.

3.2- Competencia general.

La Competencia General de este título consiste en ***"procesar muestras histológicas y citológicas, seleccionar y hacer la aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas y generales, y colaborar en la realización de necropsias clínicas y forenses, de manera que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o médico-legal, organizando y programando el***

trabajo, y cumpliendo criterios de calidad del servicio y de optimización de recursos, bajo la supervisión facultativa correspondiente".

Para conseguir esta Capacidad General el ***Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre***, por el que se ***establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico*** y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece los **Objetivos Generales** que el alumno debe de alcanzar al finalizar su formación.

3.3- Objetivos generales

Los **objetivos generales** son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo. Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico son los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
a) Relacionar la patología básica con el proceso fisiopatológico, aplicando terminología científico-técnica.
b) Reconocer la patología básica, asociándola con los patrones de alteración morfológica y analítica.
c) Aplicar técnicas de control de existencias para organizar y gestionar el área de trabajo.
d) Reconocer las variables que influyen en la obtención, conservación y distribución de muestras aplicando procedimientos normalizados de trabajo y técnicas de soporte vital básico en la fase preanalítica.
e) Cumplimentar la documentación relacionada con el procesamiento de las muestras según los procedimientos de codificación y registro, para asegurar la trazabilidad.
f) Preparar reactivos según las demandas del proceso, manteniéndolos en condiciones óptimas.
g) Aplicar procedimientos de puesta en marcha y mantenimiento para verificar el funcionamiento del equipo.
h) Realizar operaciones físico-químicas para acondicionar la muestra antes del análisis.
i) Validar los datos obtenidos, según técnicas de tratamiento estadístico, para evaluar la coherencia y fiabilidad de los resultados.
j) Seleccionar los métodos de análisis cromosómico, en función del tipo de muestra y determinación, para aplicar técnicas de análisis genético.
k) Aplicar los protocolos de detección de mutaciones y polimorfismos en el ADN de células o tejidos.
l) Aplicar los procedimientos de obtención de bloque, tallado, corte y tinción para procesar muestras histológicas.
m) Aplicar procedimientos de extensión y tinción para procesar muestras citológicas.

n) Identificar las características celulares, relacionándolas con patrones de normalidad y anormalidad, para realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas.
ñ) Realizar técnicas de apertura, extracción y disección del cadáver para aplicar los procedimientos técnicos de la autopsia.
o) Aplicar procedimientos de apertura, extracción y disección para realizar técnicas necrópsicas.
p) Reconocer los programas informáticos de tratamiento de datos y de gestión, relacionándolos con el procesado de resultados analíticos y de organización, para realizar el control y registro de resultados en la fase post-analítica.
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos.
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todas las personas".
x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad,

teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Según el R.D. de título la formación del módulo de Técnicas generales de laboratorio contribuye a alcanzar los **Objetivos Generales c), d), g), h), i)** del ciclo formativo.

3.4- Competencias profesionales, personales y sociales.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO
a) Organizar y gestionar a su nivel el área de trabajo, realizando el control de existencias según los procedimientos establecidos.
b) Obtener las muestras biológicas, según protocolo establecido en la unidad, y distribuirlas en relación con las demandas clínicas y/o analíticas, asegurando su conservación a lo largo del proceso.
c) Garantizar la calidad del proceso, asegurando la trazabilidad, según los protocolos establecidos.
d) Verificar el funcionamiento de los equipos, aplicando procedimientos de calidad y seguridad.
e) Acondicionar la muestra para su estudio, aplicando técnicas de procesamiento preanalítico y siguiendo los protocolos de calidad y seguridad establecidos.
f) Evaluar la coherencia y fiabilidad de los resultados obtenidos en los estudios, utilizando las aplicaciones informáticas.
g) Aplicar técnicas de análisis genético a muestras biológicas y cultivos celulares, según los protocolos establecidos.
h) Realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas ginecológicas, en función de los patrones celulares.
i) Realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas no ginecológicas, en función de los patrones celulares.
j) Tallar y procesar muestras histológicas y citológicas, obteniendo preparaciones microscópicas de calidad adecuada para su estudio.
k) Aplicar técnicas inmunohistoquímicas y de biología molecular, seleccionando los procedimientos en función de la determinación solicitada.
l) Aplicar procedimientos técnicos en la realización de necropsias clínicas o médico legales, registrando datos según los protocolos.
m) Realizar técnicas necrópsicas, bajo la supervisión del patólogo, obteniendo muestras identificadas y recomponiendo el cadáver.
n) Asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y personal, identificando la normativa aplicable.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno

profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad y asegurar el uso eficiente de los recursos, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
s) Supervisar y aplicar procedimientos, de accesibilidad universal y de "diseño para todas las personas", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Según el R.D. de título la formación del módulo de Técnicas generales de laboratorio las **competencias: d), e), f), m), n)** del título.

4. CONTENIDOS.

4.1- Unidades de trabajo y distribución temporal.

UNIDADES DE TRABAJO		HORAS
1ª EVALUACIÓN		
U.T. 1	EL TRABAJO EN EL LABORATORIO	21 h
U. T.2	EL MATERIAL DE LABORATORIO	10 h

U. T.3	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES DE LABORATORIO	20 h
U. T.4	LOS PRODUCTOS DE LABORATORIO	20 h
2ª EVALUACIÓN		
U. T.5	LAS DISOLUCIONES	25 h
U. T.6	TECNICAS POTENCIOMETRICAS	15 h
U. T.7	LAS TECNICAS DE SEPARACIÓN	14 h
3ª EVALUACIÓN		
U. T.8	TECNICAS DE MICROSCOPÍA	25 h
U. T.9	CAPTACIÓN PROCESO Y ARCHIVO DE IMAGENES	18 h
U. T.10	LA VALORACIÓN TÉCNICA	14h
U. T.11	EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	11 h

Primera evaluación	UT: 1,2,3,4	Del 24-septiembre al 21-diciembre de 2018
Segunda evaluación	UT: 5,6,7	Del 8-enero al 15-marzo de 2019
Tercera evaluación	UT: 8,9,10,11	Del 18-marzo al -26junio de 2019

4.2- Contenidos básicos.

En el RD 767/2014, que establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico se fijan sus enseñanzas mínimas. Estos contenidos básicos se definirán en el apartado 5, como contenidos básicos curriculares

.5. DESARROLLO ESTRUCTURAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

UT 1 - Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio.	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Clasifica los materiales, los equipos básicos y los reactivos utilizados en laboratorio, describiendo su utilización y mantenimiento.	f) Se han interpretado los procedimientos normalizados de trabajo (PNT) para la utilización y mantenimiento de los equipos básicos e instrumentos del laboratorio.

2. Aplica los protocolos de seguridad y prevención de riesgos en la manipulación de productos químicos y biológicos, interpretando la normativa vigente.	a) Se han identificado los riesgos asociados a los reactivos químicos, radiactivos y biológicos. b) Se han seguido los protocolos de prevención de riesgos físicos, químicos y biológicos durante la manipulación de los mismos. f) Se han seleccionado las técnicas y los equipos de prevención y protección individual y colectiva. g) Se ha definido el significado y el alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. h) Se ha determinado la aplicación y el registro de los protocolos de actuación en caso de emergencia. i) Se ha valorado la importancia del cumplimiento de las normas de seguridad.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1.1. Los laboratorios
1.1.1. Los tipos de laboratorios
1.1.2. El proceso analítico
1.2. Calidad y seguridad
1.2.1. La calidad
1.2.2. La seguridad
1.3. Riesgos físicos
1.3.1. Riesgos derivados de la seguridad en el trabajo
1.3.2. Riesgos por radiaciones ionizantes
1.3.3. Riesgos ergonómicos
1.3.4. Riesgos psicosociales
1.4. Riesgos químicos
1.4.1. El etiquetado de productos químicos
1.4.2. La información sobre los productos químicos
1.4.3. Los agentes químicos
1.4.4. Los agentes cancerígenos
1.4.5. Almacenamiento y transporte de los productos químicos
1.5. Riesgos biológicos
1.5.1. Los agentes biológicos
1.5.2. Medidas de prevención
1.5.3. Actuación en caso de accidente
1.6 Gestión de residuos
1.6.1. Almacenamiento provisional
1.6. 2. Procedimientos de eliminación de residuos
1.7. Etiquetado y señalización

Contenidos básicos curriculares

Aplicación de protocolos de seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio:

- Reactivos químicos, radiactivos y biológicos.
- Prevención del riesgo del trabajo con productos químicos, radiactivos y biológicos.
- Determinación de las medidas de prevención y protección personal.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Plan de emergencia.

UT 2 - El material de laboratorio

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Clasifica los materiales, los equipos básicos y los reactivos utilizados en laboratorio, describiendo su utilización y mantenimiento.	a) Se ha identificado el tipo de material del laboratorio. e) Se han identificado los equipos básicos y los instrumentos del laboratorio y sus aplicaciones. f) Se han interpretado los procedimientos normalizados de trabajo (PNT) para la utilización y mantenimiento de los equipos básicos e instrumentos del laboratorio.
2. Aplica los protocolos de seguridad y prevención de riesgos en la manipulación de productos químicos y biológicos, interpretando la normativa vigente.	e) Se han identificado los riesgos específicos de los equipos de laboratorio.

Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
1. El material de laboratorio 2. El material fungible 2.1. Los materiales de vidrio 2.2. Los materiales de plástico 2.3. Los materiales de porcelana 2.4. Los materiales de metal 2.5. Los materiales de papel 2.6. Los materiales de caucho 3. El material inventariable 3.1. Los equipos básicos de laboratorio	3.2. Los equipos para mezclar y separar 3.3. Los equipos para aplicar métodos instrumentales 3.4. Los equipos ópticos 3.5. Los equipos de seguridad 4. Materiales específicos de los distintos laboratorios 4.1. Equipos del laboratorio de análisis clínicos 4.2. Equipos del laboratorio de anatomía patológica 4.3. Otros laboratorios e instalaciones
Contenidos básicos curriculares	
Aplicación de protocolos de seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio: • Prevención de riesgos relativos a equipos de laboratorio. Clasificación de materiales, equipos básicos y reactivos: • Tipos de materiales y utilización. • Equipos básicos utilizados en el laboratorio y en anatomía patológica. • Uso eficiente de los recursos. • Procedimientos normalizados de trabajo.	

UT 3 - Limpieza y mantenimiento de los materiales de laboratorio
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Clasifica los materiales, los equipos básicos y los reactivos utilizados en laboratorio, describiendo su utilización y mantenimiento.	b) Se han identificado las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que se van a emplear en el laboratorio. f) Se han interpretado los procedimientos normalizados de trabajo (PNT) para la utilización y mantenimiento de los equipos básicos e instrumentos del laboratorio.

Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
1. Limpieza y mantenimiento 2. Limpieza, desinfección y esterilización 2.1. La limpieza 2.2. La desinfección 2.3. La esterilización 3. Mantenimiento del material fungible	3.1. El material desechable 3.2. El material reutilizable 4. Mantenimiento del material inventariable 4.1. El uso correcto 4.2. Las operaciones de mantenimiento 4.3. La limpieza
Contenidos básicos curriculares	
Clasificación de materiales, equipos básicos y reactivos: • Limpieza, desinfección y esterilización del material de laboratorio.	

UT 4 - Los productos de laboratorio	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Clasifica los materiales, los equipos básicos y los reactivos utilizados en laboratorio, describiendo su utilización y mantenimiento.	c) Se han identificado los diferentes tipos de agua y sus métodos de obtención. d) Se han identificado los reactivos atendiendo a su naturaleza química y a su pureza.
2. Aplica los protocolos de seguridad y prevención de riesgos en la manipulación de productos químicos y biológicos, interpretando la normativa vigente.	b) Se han seguido los protocolos de prevención de riesgos físicos, químicos y biológicos durante la manipulación de los mismos.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
1. La estructura química 1.1. Las partículas elementales 1.2. Las sustancias puras 1.3. Las mezclas de sustancias puras 2. Los sistemas 2.1. Sistemas heterogéneos o dispersiones 2.2. Sistemas homogéneos o disoluciones 3. Las reacciones químicas 3.1. Las ecuaciones químicas 3.2. Tipos de reacciones químicas 3.3. Leyes químicas	3.4. Termoquímica 3.5. Cinética química 4. Los productos químicos en el laboratorio 4.1. Tipos de productos químicos 4.2. Los reactivos 4.3. El agua 5. Productos específicos de los distintos laboratorios 5.1. Los laboratorios de análisis clínicos 5.2. Los laboratorios de anatomía patológica
Contenidos básicos curriculares	
Clasificación de materiales, equipos básicos y reactivos: • El agua de laboratorio. • Reactivos químicos en el laboratorio clínico y en anatomía patológica.	
UT 5 - Las disoluciones	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Realiza disoluciones y diluciones de muestras y reactivos, justificando cálculos de masas, volúmenes y concentraciones.	a) Se han identificado las reacciones que tienen lugar en el proceso de preparación de una disolución. b) Se han calculado las masas, los volúmenes y las concentraciones de los reactivos implicados en una reacción dada, aplicando las leyes químicas. c) Se han expresado las disoluciones en

	distintas unidades de concentración. d) Se han seleccionado los materiales volumétricos y los reactivos necesarios en la preparación de disoluciones y diluciones.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
1. Las disoluciones 1.1. La solubilidad 1.2. Las propiedades coligativas de las disoluciones 2. La concentración de las disoluciones 2.1. Formas de expresar la concentración 2.2. Ejemplos de cálculos de concentraciones 3. La preparación de disoluciones 3.1. Procedimiento básico de preparación	3.2. La velocidad de disolución 3.3. Ejemplos de preparación de disoluciones 4. Las diluciones 4.1. La nueva concentración 4.2. La expresión de las diluciones 4.3. Ejemplos de cálculos de diluciones 4.4. Diluciones seriadas o banco de diluciones
Contenidos básicos curriculares	
Realización de disoluciones y diluciones: • Medidas de masa mediante balanza de precisión. • Medidas de volumen mediante material volumétrico. • Cálculo y preparación de disoluciones. • Cálculo y preparación de diluciones.	
UT 6 - Técnicas potenciométricas	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Realiza disoluciones y diluciones de muestras y reactivos, justificando cálculos de masas, volúmenes y concentraciones.	e) Se han definido los métodos de cálculo y medida electroquímica del pH. f) Se han identificado los componentes y el funcionamiento del pHmetro. g) Se ha preparado y calibrado el pHmetro en función de los procedimientos normalizados de trabajo. h) Se han realizado determinaciones de pH mediante el pHmetro. i) Se han realizado curvas de titulación mediante técnicas electroquímicas.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	

1. Las disoluciones electrolíticas 1.1. Ácidos y bases 1.2. Las reacciones de neutralización 1.3. Las soluciones amortiguadoras 2. Las reacciones redox 2.1. El mecanismo de las reacciones redox	2.2. Electroquímica 2.3. La celda galvánica o celda voltaica 2.4. La celda electrolítica 3. Técnicas electroquímicas 3.1. El pH-metro
Contenidos básicos curriculares	
Realización de disoluciones y diluciones: • Métodos electroquímicos: el pHmetro. • Valoraciones ácido-base. • Preparación de soluciones amortiguadoras.	

UT 7 - Las técnicas de separación

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Aplica procedimientos de separación de substancias, justificando la técnica seleccionada.	a) Se han identificado los componentes del equipo instrumental, relacionándolos con su funcionamiento. b) Se han identificado las técnicas y principios del análisis instrumental mediante procedimientos normalizados de trabajo (PNT). c) Se han seleccionado, preparado y calibrado los equipos y los instrumentos en función del método de separación. d) Se ha preparado el material y los reactivos necesarios para la separación. e) Se han efectuado separaciones mediante filtración, centrifugación y electroforesis. f) Se han recogido datos de los resultados de la separación. h) Se han aplicado las normas de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en todo el proceso.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	

1. La separación 1.1. Aplicación de las técnicas de separación 1.2. Las técnicas de separación 2. Separación a partir de propiedades físicas 2.1. La filtración 2.2. Decantación 2.3. Centrifugación 3. Separación a partir de propiedades electroquímicas 3.1. El equipo básico de electroforesis 3.2. Factores que afectan a la velocidad de migración 3.3. Principales técnicas electroforéticas 4. Separación a partir de la solubilidad 4.1. Las extracciones con disolventes 4.2. Las cromatografías.	
Contenidos básicos curriculares	
Aplicación de procedimientos de separación de sustancias: • Métodos básicos de separación. • Métodos de separación electroforética. • Interpretación de resultados de análisis instrumental.	
UT 8 - Las técnicas de microscopía	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
6. Realiza técnicas de microscopía, aplicando herramientas de digitalización y envío de imágenes.	a) Se han descrito los tipos y las características ópticas de los microscopios. b) Se ha detallado el funcionamiento del microscopio óptico. c) Se han enfocado preparaciones utilizando los microscopios disponibles en el laboratorio.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
1. Conceptos básicos de óptica 1.1. La luz 1.2. La visión 1.3. Las lentes 1.4. Otras propiedades de la luz 2. La microscopía 2.1. Componentes básicos de los microscopios 2.2. Propiedades ópticas de los microscopios 3. La microscopía óptica 3.1. El sistema mecánico 3.2. El sistema óptico: los objetivos 3.3. El sistema óptico: el ocular 3.4. El sistema de iluminación 4.1. Microscopía de campo oscuro 4.2. Microscopía de contraste de fases 4.3. Microscopía de interferencia 4.4. Microscopía de fluorescencia 4.5. Microscopía de luz ultravioleta 4.6. Microscopía de polarización 5. Otros tipos de microscopios ópticos 5.1. Microscopios con modificaciones 5.2. Microscopio láser confocal 5.3. Microscopios de barrido con sondas 5.4. Microscopio de fluorescencia de excitación con dos fotones 6. La microscopía electrónica 6.1. La formación de imágenes 6.2. Tipos de microscopios electrónicos	

3.5. Los accesorios 3.6. El microscopio óptico básico 4. La microscopia fotónica especial	6.3. El microscopio electrónico de transmisión 6.4. El microscopio electrónico de barrido
Contenidos básicos curriculares	
Realización de técnicas de microscopía y digitalización de imágenes: • Componentes básicos de un microscopio óptico. • Técnicas de microscopía óptica de luz transmitida. • Técnicas de microscopía de fluorescencia. • Técnicas de microscopía electrónica. • Técnicas de microscopía de barrido de sonda.	
UT 9 - Captación, proceso y archivo de imágenes	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
6. Realiza técnicas de microscopía, aplicando herramientas de digitalización y envío de imágenes.	d) Se han descrito los distintos sistemas de captación de imágenes digitales. e) Se han capturado imágenes de preparaciones microscópicas. f) Se ha procesado la imagen digital para mejorar su calidad. g) Se ha elaborado un archivo de imágenes digitales. h) Se han transferido imágenes utilizando distintos métodos. i) Se ha aplicado la norma de calidad y confidencialidad para la transferencia de datos asociados a las imágenes.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
1. Técnicas fotográficas microscópicas 2. La imagen digital 2.1. Criterios de calidad de la imagen digital 2.2. Criterios de calidad del vídeo digital 3. Creación de imágenes digitales microscópicas 3.1. La captación de imágenes 3.2. Procesado de imágenes 3.3. Archivo de imágenes digitales	4. La microscopía digital 4.1. Creación de la preparación digital 4.2. Archivo de las preparaciones digitales 4.3. Recuperación de las preparaciones digitales 5. La telepatología 5.1. Modalidades de patología digital 5.2. Estándares en telepatología
Contenidos básicos curriculares	
Realización de técnicas de microscopía y digitalización de imágenes: • Sistemas de captación y archivo de imágenes digitales.	

UT 10 - La valoración técnica	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Aplica procedimientos de separación de substancias, justificando la técnica seleccionada.	g) Se han cumplimentado informes técnicos de análisis utilizando un soporte digital.
5. Realiza la valoración técnica de la coherencia y la fiabilidad de los resultados obtenidos, utilizando herramientas estadísticas.	a) Se han identificado los parámetros estadísticos aplicables a los análisis. b) Se han establecido los criterios de aceptación o rechazo de los resultados obtenidos en el análisis de una magnitud biológica. c) Se han valorado los datos obtenidos en relación con los criterios previamente definidos. d) Se han representado en gráficos de control en soporte digital los datos obtenidos según las reglas de control adecuadas. e) Se han elaborado informes técnicos en soporte digital siguiendo las especificaciones y los criterios establecidos. f) Se han considerado acciones de rechazo o correctoras de los resultados fuera de control. g) Se ha identificado el protocolo de reconstitución y conservación de controles para evitar problemas de validación, de calibración y de control de calidad. h) Se ha valorado la importancia del estudio de la calidad de los resultados.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
1. La valoración técnica 2. La fiabilidad del método 2.1. El error 2.2. Características del método analítico 2.3. Controles y calibraciones 3. El estudio de series de datos 3.1. Los parámetros estadísticos 3.2. Las tablas 3.3. Los gráficos o cartas de control 4. La correlación entre series de datos	4.1. La correlación 4.2. La ecuación de regresión 5. La verificación técnica 5.1. La guía EP-15 estándar 5.2. Criterios de aceptación y rechazo 5.3. Los valores de referencia 5.4. Control externo de la calidad 6. La verificación facultativa 6.1. El informe.

Contenidos básicos curriculares	
Realización de la valoración técnica de la coherencia y la fiabilidad de los resultados: • Conceptos estadísticos básicos. • Control de calidad en la fase analítica. • Serie analítica. • Representaciones gráficas de control de calidad. • Criterios de aceptación o rechazo	
UT 11 - El sistema de gestión de calidad	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
7. Aplica sistemas de gestión de calidad en el laboratorio clínico y de anatomía patológica, analizando las normas de calidad.	a) Se han identificado las distintas normas de calidad aplicables en el laboratorio clínico y en anatomía patológica. b) Se han explicado las ventajas de la normalización y certificación de calidad. c) Se han relacionado los elementos del sistema de calidad con la actividad del laboratorio. d) Se han aplicado las normas de calidad. e) Se han identificado los documentos empleados en un sistema de gestión de calidad. f) Se han documentado los procedimientos de la actividad del laboratorio. g) Se han identificado los tipos de auditoría relacionándolos con la evaluación de la calidad. h) Se ha valorado la importancia de la gestión de la calidad en el laboratorio.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
1. La calidad total 1.1. Ciclo de mejora continua 1.2. La trazabilidad 1.3. Los indicadores 2. Los sistemas de gestión de calidad 2.1. Implementación de un SGC 2.2. Normalización, certificación y acreditación	3. Sistemas de calidad en el laboratorio clínico 3.1. ISO 9001 3.2. ISO 15189 3.3. Otras certificaciones ISO 4. Las auditorías 4.1. Las auditorías internas 4.2. Las auditorías externas.
Contenidos básicos curriculares	

Aplicación de sistemas de gestión de la calidad en el laboratorio:

- Calidad, sistema de gestión de calidad y aseguramiento de la calidad.
- Normas de calidad en el laboratorio.
- Documentos de la calidad.
- Certificación y acreditación del laboratorio.
- Auditoría y evaluación de la calidad.

6. METODOLOGÍA DIDACTICA.

La metodología será activa y participativa. En una primera parte, el profesor explicará los conceptos fundamentales para su comprensión. En una segunda parte el alumnado realizará actividades variadas para completar su formación.

Los diversos problemas que le puedan surgir a cada alumno/a en particular, serán revisados y compartidos con el resto del alumnado.

Se plantearán casos prácticos para que ellos mismos los resuelvan y expongan las soluciones que estimen más correctas.

Se favorecerá el desarrollo del trabajo cooperativo en las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje.

Se llevarán a cabo actividades prácticas sobre modelos en los que se apliquen los conocimientos teóricos aprendidos.

En la metodología será fundamental el conocimiento y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Se trabajará buscando información en la red internet.

Dentro de la metodología a seguir en el módulo durante este curso escolar, se tendrá en cuenta las medidas de atención a la diversidad. Partiremos de la premisa de que cada alumno o alumna es único y diferente al resto de sus compañeros y que por tanto tendremos que evaluar cuáles son sus necesidades concretas para poder facilitarle las medidas más oportunas que favorezcan su aprendizaje y pueda alcanzar la competencia profesional exigida. Para ello es necesario un seguimiento individual de cada alumno/a teniendo en cuenta sus aptitudes y actitudes, así como la edad, circunstancias personales y/o familiares, actividad laboral…

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollarán en el aula y en el laboratorio de anatomía patológica. Se utilizará el material didáctico y audiovisual que el aula dispone: ordenador y cañón, así como los modelos, materiales del laboratorio.

Tanto en el aula como en el laboratorio se trabajará respetando todas las normas de convivencia establecidas; y sobre todo en el laboratorio de anatomía patológica se procederá cumpliendo las normas de Higiene y Seguridad para prevenir cualquier tipo de riesgo laboral.

7. EVALUACIÓN.

La evaluación será continua, valorando el progreso del alumno desde el principio hasta el final del desarrollo del módulo.

Se realizarán tres evaluaciones, una en cada trimestre de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos por el alumno y teniendo en cuenta la consecución de las competencias profesionales correspondientes al módulo.

7.1- Criterios de evaluación.

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación según el RD del Título para el módulo de Técnicas generales de laboratorio son:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Clasifica los materiales, los equipos básicos y los reactivos utilizados en laboratorio, describiendo su utilización y mantenimiento.	a) Se ha identificado el tipo de material del laboratorio. b) Se han identificado las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que se van a emplear en el laboratorio. c) Se han identificado los diferentes tipos de agua y sus métodos de obtención. d) Se han identificado los reactivos atendiendo a su naturaleza química y a su pureza. e) Se han identificado los equipos básicos y los instrumentos del laboratorio y sus aplicaciones. f) Se han interpretado los procedimientos normalizados de trabajo (PNT) para la utilización y mantenimiento de los equipos básicos e instrumentos del laboratorio.
2. Aplica los protocolos de seguridad y prevención de riesgos en la manipulación de productos químicos y biológicos, interpretando la normativa vigente.	a) Se han identificado los riesgos asociados a los reactivos químicos, radiactivos y biológicos. b) Se han seguido los protocolos de prevención de riesgos físicos, químicos y biológicos durante la manipulación de los mismos. c) Se han identificado los requisitos normativos referentes al tratamiento y a la eliminación de residuos químicos, radiactivos y biosanitarios generados en el laboratorio. d) Se ha organizado la eliminación de residuos en el trabajo, con orden, higiene y método. e) Se han identificado los riesgos específicos de los equipos de laboratorio. f) Se han seleccionado las técnicas y los equipos de prevención y protección individual y colectiva. g) Se ha definido el significado y el alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. h) Se ha determinado la aplicación y el registro de los protocolos de actuación en caso de emergencia. i) Se ha valorado la importancia del cumplimiento de las normas de seguridad.

3. Realiza disoluciones y diluciones de muestras y reactivos, justificando cálculos de masas, volúmenes y concentraciones.	a) Se han identificado las reacciones que tienen lugar en el proceso de preparación de una disolución. b) Se han calculado las masas, los volúmenes y las concentraciones de los reactivos implicados en una reacción dada, aplicando las leyes químicas. c) Se han expresado las disoluciones en distintas unidades de concentración. d) Se han seleccionado los materiales volumétricos y los reactivos necesarios en la preparación de disoluciones y diluciones. e) Se han definido los métodos de cálculo y medida electroquímica del pH. f) Se han identificado los componentes y el funcionamiento del pHmetro. g) Se ha preparado y calibrado el pHmetro en función de los procedimientos normalizados de trabajo. h) Se han realizado determinaciones de pH mediante el pHmetro. i) Se han realizado curvas de titulación mediante técnicas electroquímicas.
4. Aplica procedimientos de separación de substancias, justificando la técnica seleccionada.	a) Se han identificado los componentes del equipo instrumental, relacionándolos con su funcionamiento. b) Se han identificado las técnicas y principios del análisis instrumental mediante procedimientos normalizados de trabajo (PNT). c) Se han seleccionado, preparado y calibrado los equipos y los instrumentos en función del método de separación. d) Se ha preparado el material y los reactivos necesarios para la separación. e) Se han efectuado separaciones mediante filtración, centrifugación y electroforesis. f) Se han recogido datos de los resultados de la separación. g) Se han cumplimentado informes técnicos de análisis utilizando un soporte digital. h) Se han aplicado las normas de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en todo el proceso.
5. Realiza la valoración técnica de la coherencia y la fiabilidad de los resultados obtenidos, utilizando	a) Se han identificado los parámetros estadísticos aplicables a los análisis. b) Se han establecido los criterios de aceptación o rechazo de los resultados obtenidos en el análisis de una magnitud biológica. c) Se han valorado los datos obtenidos en relación con los

herramientas estadísticas.	criterios previamente definidos. d) Se han representado en gráficos de control en soporte digital los datos obtenidos según las reglas de control adecuadas. e) Se han elaborado informes técnicos en soporte digital siguiendo las especificaciones y los criterios establecidos. f) Se han considerado acciones de rechazo o correctoras de los resultados fuera de control. g) Se ha identificado el protocolo de reconstitución y conservación de controles para evitar problemas de validación, de calibración y de control de calidad. h) Se ha valorado la importancia del estudio de la calidad de los resultados.
6. Realiza técnicas de microscopía, aplicando herramientas de digitalización y envío de imágenes.	a) Se han descrito los tipos y las características ópticas de los microscopios. b) Se ha detallado el funcionamiento del microscopio óptico.) Se han enfocado preparaciones utilizando los microscopios disponibles en el laboratorio. d) Se han descrito los distintos sistemas de captación de imágenes digitales. e) Se han capturado imágenes de preparaciones microscópicas. f) Se ha procesado la imagen digital para mejorar su calidad. g) Se ha elaborado un archivo de imágenes digitales. h) Se han transferido imágenes utilizando distintos métodos. i) Se ha aplicado la norma de calidad y confidencialidad para la transferencia de datos asociados a las imágenes.
7. Aplica sistemas de gestión de calidad en el laboratorio clínico y de anatomía patológica, analizando las normas de calidad.	a) Se han identificado las distintas normas de calidad aplicables en el laboratorio clínico y en anatomía patológica. b) Se han explicado las ventajas de la normalización y certificación de calidad. c) Se han relacionado los elementos del sistema de calidad con la actividad del laboratorio. d) Se han aplicado las normas de calidad. e) Se han identificado los documentos empleados en un sistema de gestión de calidad. f) Se han documentado los procedimientos de la actividad del laboratorio. g) Se han identificado los tipos de auditoría relacionándolos con la evaluación de la calidad. h) Se ha valorado la importancia de la gestión de la calidad en el laboratorio.

7.2- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

7.2.1- Evaluación trimestral y periodo ordinario de junio.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

A) ACTITUD Y TRABAJO REALIZADO EN CLASE (Actividades de clase)

Se valorará la actitud como parte integrante de la actividad diaria del alumno, así como, de sus relaciones en clase con los compañeros y en las diferentes actividades que se realicen tanto individuales como grupales.

Se realizarán una serie de actividades prácticas y teórico prácticas a lo largo de cada trimestre que serán obligatorias para superar el módulo.

Se valorarán los protocolos elaborados, la correcta realización de las actividades propuestas , los cuadernos de prácticas y los ejercicios de clase, así como la puntualidad, comportamiento, grado de participación en las actividades grupales, colaboración, predisposición al trabajo, vestuario adecuado, limpieza, orden, cuidado del material, responsabilidad…

Para obtener la puntuación máxima en este apartado es imprescindible, aparte de observar interés, esfuerzo, compañerismo, limpieza, puntualidad, etc., que el alumno asista a más del 85% de las sesiones por trimestre (las faltas se cuentan tanto justificadas como no justificadas, son no asistencias a clase), ya que la no asistencia a clase no permite al profesor valorar estas actitudes correctamente.

A Los alumnos que asistan entre un 50% y un 85% de las sesiones por trimestre se le valorará en proporción a lo asistido, a los alumnos que asistan a menos del 50% de las sesiones por trimestre no se les sumará la puntuación de este apartado, ya que esta no es observable.

A principio de curso, se informará y explicará al alumnado las normas de convivencia para el buen funcionamiento del aula-laboratorio de anatomía patológica, y que se utilizarán como criterios de calificación.

B) PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y/O REALIZACIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS

Cada trimestre se realizarán trabajos prácticos y/o de investigación de carácter individual, relacionados con el módulo y con el ciclo de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.

Se valorará la calidad del trabajo, la presentación y su exposición.

Se entregarán dentro de las fechas fijadas para ello.

C) PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

- *Pruebas escritas*

a) Ejercicios de varias preguntas con respuestas múltiples (30-50) tipo test, (para aprobar, se exigirá al menos un cincuenta por ciento de aciertos una vez descontadas las penalizaciones).

b) Ejercicio de preguntas cortas.
c) Ejercicio de preguntas de desarrollo

- *La prueba práctica*

Consistirá en la realización de 1 o 2 actividades prácticas, de entre todas las realizadas durante el trimestre. El objetivo de esta prueba es evaluar el grado de consecución de destrezas y habilidades prácticas de laboratorio adquiridas por el alumno.

7.2.2- Recuperación de las evaluaciones trimestrales.

El alumno que no supere la prueba de evaluación trimestral, dispondrá de una prueba de recuperación en el trimestre siguiente, cuyos contenidos y criterios de calificación serán iguales que los establecidos para la prueba de evaluación trimestral.
En junio se realizará una prueba ordinaria de recuperación para aquellos alumnos que tengan pendiente superar alguna evaluación trimestral. Las características de esta prueba serán similares a las realizadas durante el curso.
El alumnado que deba realizar pruebas de recuperación será guiado en cómo abordar el estudio y aprendizaje de cada Unidad de Trabajo, haciendo hincapié en aquellos aspectos que más debe mejorar y superar.

7.2.3- Evaluación ordinaria de recuperación de septiembre.
Se realizará una prueba escrita de las mismas características a las descritas en el apartado 7.2.1 c)
Se le solicitará al alumno que realice un trabajo o informe con supuestos prácticos relacionados con las UT del módulo. Las características de dicho trabajo se le indicarán en una ficha de recuperación que se le entregará en junio, junto con el boletín de calificaciones.
La prueba ordinaria de septiembre se realizará en la convocatoria oficial fijada para ello en el Ciclo, en este caso: septiembre (2019).

7.2.4- Alumnado con pérdida del derecho a evaluación continua.
De acuerdo con el artículo 44 del decreto 115/2005, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas (notificación médica o las que considere el equipo didáctico) e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de las horas lectivas del módulo, siendo estas 55,5 horas o 61 sesiones de 55 minutos.
Los criterios de evaluación de los alumnos que pierden la evaluación continua son los mismos que poseen los alumnos del periodo ordinario, ya que poseen los mismos contenidos mínimos que nos proporciona el Real Decreto.
Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación

- ✓ Realizarán un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos del módulo; este se realizará en la convocatoria oficial para ello y fijadas por el IES “Ramón y Cajal”. Esta convocatoria se suele realizar en el mes de junio.

- ✓ El examen consistirá en diferentes modelos de preguntas desde tipo test a preguntas cortas y/o desarrollo y varios supuestos prácticos.
- ✓ Realizarán un trabajo de Técnicas de Laboratorio, que el profesor estime oportuno. Este trabajo se presentará una semana antes del examen. Toda la documentación se presentará por escrito e informatizada.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.1- Evaluación trimestral y ordinaria de junio.

A) **TRABAJO REALIZADO EN CLASE Y ACTITUD** (Actividades de clase)
10% de la nota de la evaluación.

B) PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y/O REALIZACIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS.
10% de la nota de la evaluación.

C) PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS
80% (50% escrito 30% práctico) de la nota de evaluación.

Tanto la parte teórica como la parte práctica deberán superarse alcanzando los contenidos mínimos programados, esto supone una calificación de 5 puntos sobre 10 en cada parte.
Cuando el alumno no supere la parte teórico-práctica, no se aplicarán el resto de criterios de calificación.
Aquellos alumnos que en la evaluación final del curso obtengan una calificación de 8 puntos o más, tendrán la opción de subir nota presentándose a una prueba de carácter teórico-práctico exclusivamente diseñada para tal fin en junio. Para ello, además deberán tener el 20% de la asistencia, actitud, realización de prácticas y presentación de trabajos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	%
Pruebas objetivas Teórico-prácticas -Prueba escrita sobre conocimientos teóricos…….. - Prueba práctica ……..	80 50 30
Otros procedimientos de evaluación (trabajos, informes, PNT, cuaderno de prácticas)	10
Actitud y actividades diarias realizadas en clase	10

PUNTUACIÓN

Las calificaciones por evaluación estarán contenidas del 1 al 10, estando el aprobado en el 5; y se expresarán sin decimales.
Las décimas que obtengan en cada evaluación se tendrán en cuenta para obtener la media final del curso. Cada profesor decidirá si el redondeo lo realiza a la unidad inmediatamente superior, siempre que obtenga como valor decimal 5 ó más de 5, o lo mantiene en la unidad entera obtenida inicialmente.

La nota final del alumno se obtendrá de la media de las tres evaluaciones y siempre valorando la progresión en el aprendizaje del alumno.

8.2- Recuperación de las evaluaciones trimestrales.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación que en el apartado anterior 8.1.

8.3- Evaluación ordinaria de recuperación de septiembre.

- Ejercicio teórico- práctico (examen). 80%
- Informe con los supuestos prácticos. 20%

8.4- Alumnado con pérdida del derecho a evaluación continua.

- ✓ El examen teórico-práctico será puntuable como máximo con un 10 y será necesario obtener un mínimo de 5 para superar esta parte y hacer media con la parte de los trabajos. Tendrá un peso de un 80% sobre la nota final de calificación.
- ✓ El trabajo será calificado con un máximo de 10 y con un mínimo de 5 para poder superar esta parte y poder hacer media con la parte teórico-práctica. Tendrá un peso de un 20% sobre la nota final de calificación.

9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para poder cursar el segundo curso será necesario haber superado los módulos profesionales que supongan en su conjunto, al menos, el 80% de las horas del primer curso.

Por lo tanto, promocionan a 2º curso:

- Alumnos con todos los módulos superados en la convocatoria de Junio o Septiembre.
- Alumnos con uno o más módulos pendientes que en conjunto no superen una carga horaria de 192 horas anuales ó 7,5 horas semanales lectivas.

10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE.

Estos alumnos no tendrán la obligatoriedad de asistir asiduamente a clase, ya que muchos de ellos no podrían por incompatibilidad entre el horario de primero y segundo curso. Se pondrán en contacto con el profesor para que les guie y tutorice en el estudio de los contenidos.

Como referencia para el estudio se tomará el libro de texto que se sigue en clase y el profesor les propondrá la realización de actividades de recuperación y otras que considere adecuadas.

El profesor les comunicará su horario así como su hora de tutoría para que puedan ponerse en contacto con él, para la supervisión de las actividades realizadas, así como para la aclaración de dudas que se les puedan plantear.

El momento de la evaluación de estos alumnos se realizará en las fechas fijadas por el Departamento para la realización de los exámenes de pendientes. Entregarán un trabajo o informe de las actividades solicitadas por el profesor.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

El 80% de la nota será la nota del examen.

El 20 % de la nota corresponderá a la presentación de trabajos. Se valorará su presentación exterior, interior, orden, limpieza (sin tachones, ni tippex, ni lápiz) y contenidos o actividades realizadas.

11. APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Las nuevas tecnologías inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Para favorecer su aprendizaje, es importante la presencia en clase de las mismas como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: lúdicas, informativas, comunicativas, instructivas, etc.

A continuación, indicamos los principales factores a los que contribuye el uso de las TIC en el proceso de enseñanza:

- Interés y motivación. Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC y la motivación es uno de los motores del aprendizaje.
- Aprendizaje cooperativo. Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido de disco, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas y la cooperación.
- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.
- El gran volumen de información disponible en CD/DVD y, sobre todo Internet, exige la puesta en práctica de técnicas que ayuden a la localización de la información.
- Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos...) facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.

Sin embargo, también presentan inconvenientes, dado que puede llegar a distraer la atención del alumno, por lo que es necesario su control.

El artículo 10.2 del R.D. *1538/2006,* establece que en aquellos ciclos formativos cuyo perfil profesional lo exija, se incorporará en módulos profesionales específicos la formación en tecnologías de la información. En los demás ciclos formativos dicha formación se incorporará de forma transversal en los módulos profesionales que forman el título.

11.1- Finalidad.

Como mecanismo de comunicación con los alumnos se utilizará el correo electrónico, Dropbox y plataformas de educación como “edmodo” u otras.

Los trabajos a realizar por los alumnos se presentarán en formato electrónico, haciendo uso de un procesador de textos para la realización de los mismos.

Para las exposiciones en clase, los alumnos realizarán los trabajos en PowerPoint y para las presentaciones usarán el proyector del aula.

En algunas unidades de trabajo se realizarán actividades que requieren búsqueda de información a través de Internet.

Los alumnos deberán descargarse material de apoyo para algunas unidades de trabajo, desde la plataforma Aula XXI, que será configurada exclusivamente para que puedan acceder a esa información desde casa o desde el aula.

El ordenador se utilizará con programas de propósito general, como son los procesadores de texto, gestores de base de datos, hojas de cálculo…, y conjuntamente recurriremos a otros programas específicos que desarrollan y permiten ejercitar aspectos concretos del currículo del módulo (programas tutoriales o de preguntas y respuestas,…).
Se utilizarán las TIC en las actividades habituales que lo requieran: búsqueda de información, preparación de materiales didácticos, informes, trabajos, etc.

11.2 -Tecnología a utilizar.

Correo electrónico, procesadores de texto, procesador power point, proyector, plataformas educativas digitales, motores de búsqueda en la red, repositorios bibliográficos en Internet, blogs, wikis,…

11.3- Periodicidad.

A lo largo de todo el curso en el desarrollo de las diferentes unidades de trabajo.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En los artículos 71-76 de la LOE se plantean una serie de medidas de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, planteamiento que, en general, viene a ser más amplio que el contemplado en la LOGSE (capítulo V).

Las adaptaciones curriculares

Es el proceso a seguir cuando un alumno o grupo de alumnos necesitan alguna modificación en la ayuda pedagógica. Las adaptaciones pueden ser de acceso al currículo o curriculares.
Hay alumnos que tienen dificultades para acceder a las experiencias de enseñanza-aprendizaje debido a dificultades que pueden ser físicas (se adaptarán las condiciones de acceso, sonorización...), materiales (adaptación de materiales, mobiliario...), de comunicación (sistemas de signos alternativos al lenguaje oral...), personales (apoyo de especialistas en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje...). Son las adaptaciones de acceso al currículo.
Por otra parte, las adaptaciones curriculares consisten en un conjunto de modificaciones que se realizan en los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación, actividades y metodología para atender las necesidades de los alumnos.
Pueden ser no significativas (afectan al cómo enseñar y evaluar) o significativas (afectan al qué y cuándo enseñar y evaluar), consistentes en modificaciones individuales que se efectúan desde la programación común en objetivos, contenidos y criterios de evaluación para responder a las necesidades de cada alumno. Tales adaptaciones consisten en adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación; dar prioridad a algunos de ellos; cambiar la temporalización; introducir otros objetivos, contenidos y criterios de evaluación y/o eliminar contenidos, objetivos y criterios de evaluación.
En el caso de la formación profesional sólo podemos realizar adaptaciones curriculares no significativas que aseguren un nivel suficiente de consecución de las capacidades correspondientes.

11.1- Actuaciones de refuerzo.

Se atenderá la diversidad proponiendo actividades complementarias de refuerzo y ampliación.

Los alumnos que no alcancen alguno de los resultados de aprendizaje realizarán actividades complementarias de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.
- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos (mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad).
- Empleo de materiales didácticos alternativos (como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión).
- Alternativas en la metodología (cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje…).

11.2- Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos obtenidos de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase (tareas de ampliación).

11.3- Actuaciones de accesibilidad.

Son modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación, que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado.

- De Acceso Físico: Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado, adecuación del estudiante en el lugar más apropiado, ayudas específicas para que el alumno pueda utilizar el material del aula, adaptar materiales escritos de uso común, facilitar el acceso a la información que se imparte en el aula.
- De Acceso a la Comunicación: Materiales específicos de enseñanza - aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos… Por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos…

12. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA COMUNICACIÓN CORRECTA.

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por sí mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

Como medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura se propone que los alumnos lean en voz alta algunos apartados de la unidad de trabajo que se esté tratando. Posteriormente a su lectura, dichos apartados serán comentados en clase para asegurar la correcta compresión.
En la mayoría de las unidades de trabajo se intentará realizar alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.
La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente.
La exposición del profesor en diapositivas a través del proyector ayudará al alumno a realizar lecturas en cada sesión lectiva.
A lo largo del curso se procurará:

- Utilizar la lectura como fuente de información y como medio para aumentar o reciclar conocimientos a lo largo de toda la vida.
- Utilizar fuentes de información como prensa, bibliografía o Internet, que pongan de manifiesto la capacidad de aprendizaje del alumno.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS.

13.1 Documentación.

- Apuntes dictados por el profesor y anotaciones de las explicaciones de clase.
- Fotocopias de ejercicios y de fichas que el profesor repartirá entre los asistentes.
- Materiales confeccionados por el profesor de acuerdo con el currículo.
- Fuentes bibliográficas disponibles en el centro y en páginas web recomendadas por el docente.

Libros de texto:
Para la elaboración del material necesario para la exposición teórica de los contenidos, así como material de consulta, se ha utilizado la siguiente bibliografía:

- Libro de texto: Fernando Simón, Mª Isabel Lorenzo. Técnicas Generales de Laboratorio. Editorial Altamar.

13.2 Recursos materiales.

Para las exposiciones didácticas:

- Se utilizará la pizarra convencional y digital, presentaciones en power-point, materiales elaborados por el profesor, y un proyector multimedia para visualizar presentaciones y recursos en red.

Para las actividades prácticas será necesario:

- Un laboratorio con el suficiente número de equipos como para que los alumnos puedan trabajar individualmente o en grupos de dos.
- Se utilizará Internet como medio de búsqueda y selección de información para aquellas actividades que lo requieran. Se propondrá una relación de páginas de Internet que sean de utilidad para la realización de dichas actividades.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Super en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden ECD/1526/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.
- La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales; reformada por la Ley 54/2003 de 12 de octubre.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE de 20 de junio)
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior.
- Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE de 3 de enero)

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA:

TODD-SANFORD-DAVIDSOHS. *Diagnóstico y tratamientos clínicos por el laboratorio*. Salvat Editores, S.A.
GUYTON HALL. *Tratado de fisiología médica*. Editorial McGraw Hill.
CABALLÉ, IMMA. *Gestión del laboratorio clínico*. Colección economía de la salud y gestión sanitaria. Editorial Elsevier.
PRIETO, SANTIAGO; AMICH, SILVIA; SALVE, MARÍA LUISA. *Laboratorio clínico. Principios generales*. Editorial interamericana-McGraw-Hill.
GONZALEZ DE BUITRAGO, JOSE MANUEL. *Técnicas y métodos de laboratorio clínico*. Editorial Masson.
RUIZ SORIANO, JUAN. *Problemas de laboratorio químico y farmacéutico*. Editorial Elsevier.
BARCELÓ MAIRATA, FRANCISCA. *Técnicas instrumentales en bioquímica y biología*. Col·lecció Materials Didàctics. UIB.
D´OCON NAVAZA, CARMEN; GARCÍA GARCÍA-SAAVEDRA, MARÍA JOSÉ; VICENTE GARCÍA, JOSÉ CARLOS. Fundamentos y técnicas de análisis bioquímico. Editorial Paraninfo.
TORRALBA, SARA; GASOL, ROSA M. *Operaciones básicas de laboratorio*. Editorial Altamar.
BUESA IBAÑEZ, EDUARDO. *Apuntes de bioestadística*. Escuela Universitaria de Enfermería Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Castellón.
Asociación Española de Farmacéuticos Analistas (AEFA). Distintos documentos.
Sociedad española de anatomía patológica (SEAP-IAP). Distintos documentos.
Asociación española de biopatología médica (AEBM). Distintos documentos
Sociedad española de bioquímica clínica y patología molecular (SEQC). Distintos documentos
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. *Laboratorio Clínico Central: Estándares y recomendaciones de calidad y seguridad.*
MERIDA, FJ; MORENO EE. *Manual para técnico Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico*. Editorial Médica Panamericana.

MONTUEGA, L; ESTEBAN, FJ; CALVO, A. *Técnicas en histología y biología celular*. Editorial Elservier.
NARVÁEZ ARMAS, DJ. *La microscopia: herramienta para estudiar células y tejidos*. Recuperado en julio de 2015 de http://www.medic.ula.ve.
GIMENEZ, J.A.; GUERRA, I. (coord.). (2013). *El libro blanco de la anatomía patológica en España. SEAP-IAP* (Sociedad Española de Anatomía Patológica)
ALFARO, L.: GARCÍA ROJO, M.; PURAS, A.M. *Manual de telepatología*. (2001). Sociedad Española de Telepatología. Ciudad Real.
GARCÍA ROJO, M. et alter. (2005). *Preparaciones digitales en los servicios de Anatomía Patológica*. Análi de soluciones existentes. Revista Española de Patología. Vol 38. Nº. 4.
LANGFORD. *Fotografía básica. Guía para fotógrafos*. Editorial Omega.
ABRAMOWITZ; M. Olympus Microscopy Resource Center. Recuperado en julio de 2015 de http://www.olympusmicro.com.
Optical Microscopy Primer. Molecular expressions. Recuperado en julio, 2015 de http://www.microscopy.fsu.edu.
Boletín Oficial del Estado y Diarios Oficiales de las Comunidades Autónomas.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las **actividades complementarias** son las organizadas por los centros durante el horario escolar, relacionadas con el currículo y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.
Además, en el desarrollo de las unidades de trabajo se llevarán a cabo una serie de actividades complementarias.
Las actividades programadas consistirán:

- Charlas de distintos profesionales sobre temas relacionados con técnicas generales de laboratorio.
- Visita a exposiciones, centros, hospitales, organismos, etc, relacionados con el temario impartido en el módulo de laboratorio.
- Visita a la semana de la Ciencia y la Tecnología.

Las **actividades extraescolares** son aquellas que no están directamente relacionadas con el currículo, ni para un grupo o nivel concreto. Su finalidad es promover distintos aspectos culturales y sociales de interés para todo el alumnado. Se promoverá la participación del alumnado en las actividades extraescolares programadas por el centro.

- Actividad: Asistencia a Congresos o Jornadas relacionadas con el técnico en Anatomía Patológica.

15. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PRACTICA DOCENTE.

La evaluación de la enseñanza se realizará, diferenciando dos aspectos; la programación didáctica y práctica docente.

El seguimiento de las programaciones didácticas se realizará mensualmente en el seno del departamento, teniendo en cuenta aspectos tales como, si se está cumpliendo lo planificado y si han surgido dificultades.

En relación a la *evaluación de la programación* ésta se realizará trimestralmente, por los profesores encargados de ese módulo, y posteriormente se pondrá en común en sesión de departamento; estableciéndose si fuera preciso propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

La evaluación se realizará valorando los siguientes ítems (según modelo propuesto):

- Se han cumplido los objetivos programados
- Se han desarrollado todos los contenidos programados.
- La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.
- La metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.
- Se han seguido los procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.
- Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.
- Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar
- Ha habido casos de absentismo escolar
- Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.
- Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad.
- Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.
- Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria.
- Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas.
- La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.
- Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas.

Para la valoración de la *práctica docente*, se dedicarán tres momentos, al final de cada evaluación, para debatir con los alumnos/as la marcha de la clase: aspectos a mejorar, aspectos positivos, propuestas, etc. Al final de curso, y esta vez de forma anónima e individual, se contemplará la posibilidad de realizar un cuestionario al alumnado con once ítems, en el que cada ítem va asociado a una escala del 1 al 5 (siendo 1 valoración más negativa y 5 la valoración más positiva posible), acompañados de preguntas abiertas (aspectos a mejorar, propuestas y sugerencias). Los ítems a valorar serían los siguientes:

VALORACIÓN DEL MÓDULO: _____

Valora de 1 (muy negativo) a 5 (muy positivo) los siguientes aspectos:

1.Adecuación de los objetivos y contenidos según lo programado.	1	2	3	4	5

2. La forma de organizar y trabajar la materia	1	2	3	4	5
3. Las explicaciones de la profesora	1	2	3	4	5
4. Los materiales y recursos didácticos utilizados para completar la formación.	1	2	3	4	5
5. Los ejercicios y trabajos propuestos.	1	2	3	4	5
6. Los instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, etc.)	1	2	3	4	5
7. La forma de evaluar (criterios de evaluación y calificación)	1	2	3	4	5
8. La relación profesora- alumnado.	1	2	3	4	5
9. La participación del alumnado en clase.	1	2	3	4	5
10. La relación entre los compañeros.	1	2	3	4	5
Considero haber aprendido muchos conocimientos teórico-prácticos útiles en mi futura profesión	1	2	3	4	5

Así mismo, trimestralmente y a final de curso se entregará al departamento la evaluación, realizada como profesor, sobre la práctica docente (según el modelo facilitado), y que se adjuntará a la memoria del departamento. En ella se valoran aspectos como:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro
e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.
g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

ANEXOS

ANEXO I. NORMAS CONVIVENCIA PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA

Estas normas están establecidas con la finalidad de favorecer un ambiente de trabajo y compañerismo durante este curso en el laboratorio de anatomía patológica.

El profesorado cree necesario unas normas de comportamiento que ayuden al alumnado a aprender a trabajar en equipo y a prepararse profesionalmente para el mundo laboral.

1. Los teléfonos móviles no se podrán utilizar en el aula, deberán estar apagados o silenciados y sólo en casos excepcionales se atenderán las llamadas y SIEMPRE fuera del aula. Deberán estar guardados y no sobre las mesas de trabajo. No se utilizarán los teléfonos móviles como calculadora, ni en los exámenes ni en clase.
2. No se podrán utilizar medios tecnológicos sin previo permiso del profesorado responsable en ese momento: cámaras de fotos, ordenadores portátiles, ipad, ipod, mp3…
3. No se puede comer ni beber en el aula (y mucho menos durante las clases), en la zona de ordenadores o en cualquier otra zona del laboratorio.
4. Al finalizar la jornada lectiva, las sillas, mesas y demás material del aula, deberá estar recogido y ordenado. Todos y todas somos responsables del cuidado del material escolar. Se cuidará todo el material didáctico y de prácticas del laboratorio, así como el mobiliario (NO se pintarán las mesas).
5. A última hora de cada turno, mañanas o tardes, se deberán apagar las luces, desconectar las máquinas y/o aparatos que así lo requieran (ordenadores, cañón de vídeo, aire acondicionado…).

6. No se tiran papeles u otros materiales al suelo, SIEMPRE a la papelera.
7. Los ordenadores del laboratorio se apagarán SIEMPRE que el alumnado finalice su actividad y no los vuelva a utilizar.
8. Ante cualquier duda sobre el funcionamiento o uso de cualquier aparato, maquinaria, instrumental…del laboratorio, del tipo que sea, se consultará siempre con el profesor responsable en ese momento. Si se produce una rotura o perdida de material, comunicarla a la mayor brevedad al profesorado.
9. Todo el alumnado ES IMPORTANTE, y por lo tanto respetaremos las opiniones, los turnos de palabra y escucharemos a cada compañero/a.
10. Aquel alumnado que se incorpore con retraso a las clases o deba marcharse con anterioridad a la finalización de las mismas, lo realizará de forma silenciosa y sin molestar a los demás.

A las clases se viene a aprender, por lo tanto se requiere una actitud y una predisposición de trabajo, de respeto, de responsabilidad, de cooperación, de tolerancia…de SABER, SABER HACER, SABER SER Y SABER ESTAR.
Estas normas serán utilizadas para la evaluación de la actitud de los módulos.

ANEXO II FICHA INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN

FICHA DE RECUPERACIÓN
CICLO FORMATIVO DE GS DE ANATOMIA PATOLOGICA Y CITODIAGNOSTICO
MÓDULO PROFESIONAL DE TECNICAS GENERALES DE LABORATORIO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A:
CURSO:

EVALUACIÓN A RECUPERAR:

FECHA Y LUGAR DE LA RECUPERACIÓN:
Contenidos teóricos a recuperar:

Contenidos prácticos a recuperar:

Trabajos y/o prácticas pendientes de realizar y/o entregar:

En Murcia a____de_____de 20___.
Fdo. Profesor/a del módulo.

ANEXO III. Ficha de seguimiento del alumno-a

Datos personales:

APELLIDOS Y NOMBRE:

Lugar y fecha de nacimiento: **Edad:**

Dirección y teléfono:

Nombre del padre y de la madre:

Profesión del padre y de la madre:

Datos académicos

Estudios realizados y centro donde se cursaron.

Indica si trabajas y en su caso horario

Control de asistencia

Mes	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Nº F**
Sept..																																
Octu..																																
Novi..																																
Dicie..																																
Enero																																
Febre..																																
Marzo																																

Abril																																
Mayo																																
Junio																																

Evaluación y calificación

	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Controles 80% N(t) 50% N(T-P) 30%	 - -	 - -	 - -
Actividades de clase 10%			
Trabajo trimestral, Informes de prácticas. (10%)			
Calificación global			

Marzo	Junio

Recuperación			

Fecha	Actividad	Observaciones
He asistido a la exposición de la profesora sobre aspectos de la programación como los objetivos, criterios de evaluación y calificación, contenidos, temporalización . Fdo.		

ANEXO III ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Nombre de la Actividad	Objetivos	Contenidos	Temporalización	Participantes	Institución responsable
Charlas de distintos profesionales sobre temas relacionados con fisiopatología y anatomía patológica.	Profundizar en alguno de los temas del módulo con ayuda de expertos y profesionales de Anatomía Patológica	Charlas de distintos profesionales sobre temas relacionados con fisiopatología y la Anatomía Patológica	1er, 2º y 3er trimestre. (horario lectivo)	Alumnado y profesorado del ciclo	UMU
Visita a Instalaciones y Exposiciones	Conocimiento en los emplazamientos reales, de la labor del Técnico de Anatomía Patológica	Visita a exposiciones, centros, organismos… relacionados con el temario impartido en el módulo de Fisiopatología General	1er, 2º y 3er trimestre. (horario lectivo)	Alumnado y profesorado del ciclo	UMU, Instituto de Medicina Legal, Instituto de Neurociencias de Alicante

BIOLOGÍA MOLECULAR Y CITOGENÉTICA

PRIMER CURSO

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNOSTICO

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

IES "RAMÓN Y CAJAL"

(MURCIA)

Índice

1. Identificación del Título 3
2. Objetivos generales 3
3. Distribución Temporal 5
4. Orientaciones metodológicas 6
5. Identificación de los conocimientos y aprendizajes. Programación por unidades de trabajo 9
6. Procedimiento de evaluación y criterios de calificación 22
6.1. Procedimiento de evaluación ordinario 22
6.1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación 22
6.2. Recuperación de evaluaciones trimestrales 23
6.3. Procedimiento ordinario junio 23
6.4. Procedimiento ordinario de recuperación de septiembre 24
6.5. Convocatoria de pendientes 25
6.6. Procedimiento en caso de imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua 26
6.7. Criterios de calificación 26
6.7.1. Procedimiento ordinario 26
6.7.2 Calificación en el procedimiento ordinario de recuperación 27
6.7.3 Pérdida de evaluación continua 27
6.8. Relación de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación. Instrumentos de evaluación y ponderación 28
7. Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación 32
8. Medidas para la atención a la diversidad 33
9. Actividades de recuperación 36
10. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente 36
11. Materiales y recursos didácticos. Libros de texto 37
12. Actividades complementarias y extraescolares 37
13. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente 38
14. Bibliografía 44

1. Identificación del Título

Denominación del módulo: Biología molecular y citogenética	**Código: 1369**
Ciclo Formativo de Grado Superior Técnico en Anatomía patológica y citodiagnóstico	Curso: 1 º
Referente Europeo del Ciclo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)	Familia Profesional: Sanidad
Duración del ciclo: 2000 horas	Duración del módulo : 185 horas
Curso académico: 2018/2019	Modalidad**:** **Presencial**

2. Objetivos generales

Los objetivos generales son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo. Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Anatomía Patológica y citodiagnóstico son los siguientes:

a) Relacionar la patología básica con el proceso fisiopatológico, aplicando terminología científico-técnica.

b) Reconocer la patología básica, asociándola con los patrones de alteración morfológica y analítica.

c) Aplicar técnicas de control de existencias para organizar y gestionar el área de trabajo.

d) Reconocer las variables que influyen en la obtención, conservación y distribución de muestras aplicando procedimientos normalizados de trabajo y técnicas de soporte vital básico en la fase preanalítica.

e) Cumplimentar la documentación relacionada con el procesamiento de las muestras según los procedimientos de codificación y registro, para asegurar la trazabilidad.

f) Preparar reactivos según las demandas del proceso, manteniéndolos en condiciones óptimas.

g) Aplicar procedimientos de puesta en marcha y mantenimiento para verificar el funcionamiento del equipo.

h) Realizar operaciones físico-químicas para acondicionar la muestra antes del análisis.

i) Validar los datos obtenidos, según técnicas de tratamiento estadístico, para evaluar la coherencia y fiabilidad de los resultados.

j) Seleccionar los métodos de análisis cromosómico, en función del tipo de muestra y determinación, para aplicar técnicas de análisis genético.

k) Aplicar los protocolos de detección de mutaciones y polimorfismos en el ADN de células o tejidos.

l) Aplicar los procedimientos de obtención de bloque, tallado, corte y tinción para procesar muestras histológicas.

m) Aplicar procedimientos de extensión y tinción para procesar muestras citológicas.

n) Identificar las características celulares, relacionándolas con patrones de normalidad y anormalidad, para realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas.

ñ) Realizar técnicas de apertura, extracción y disección del cadáver para aplicar los procedimientos técnicos de la autopsia.

o) Aplicar procedimientos de apertura, extracción y disección para realizar técnicas necrópsicas.

p) Reconocer los programas informáticos de tratamiento de datos y de gestión, relacionándolos con el procesado de resultados analíticos y de organización, para realizar el control y registro de resultados en la fase post-analítica.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todas las personas”.

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3. Distribución Temporal

Este módulo tiene asignadas 185 horas lectivas, distribuidas en 6 horas semanales.

A nivel orientativo indicamos el porcentaje del tiempo que recomendamos para cada unidad de trabajo, se detalla a continuación.

EVALUACIONES	UNIDADES DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
1 ª EVALUACIÓN	UT.1 Fundamentos biológicos de la biología molecular	15
	UT.2 Organización de los laboratorios de biología molecular	15
	UT.3 Extracción y purificación de ácidos nucleicos	30
	UT.4 Clonación de ácidos nucleicos	15
2 ª EVALUACIÓN	UT. 5 Aplicación clínica de las técnicas de biología molecular	18
	UT. 6 Técnicas de hibridación	15
	UT. 7 Fundamentos biológicos de la citogenética	15
	UT. 8 Organización del laboratorio de citogenética	10
3 ª EVALUACIÓN	UT. 9 Técnicas de obtención de cromosomas	20
	UT. 10 Análisis cromosómico	15
	UT. 11 Anomalías cromosómicas	9
	UT. 12 Aplicación de las técnicas de citogenética	8

4. Orientaciones metodológicas

4.1. Principios generales y pedagógicos

Los contenidos que deben trabajarse en este libro, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se

consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente, es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

4.2. Propuesta metodológica

Cada profesor o profesora, en función de cómo quiera impartir el módulo, de los recursos de los que disponga, del grupo clase al que se dirija y de su experiencia y bagaje personal, deberá decidir que metodología le va a ser más apropiada aplicar.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Caracterización del ADN y sus alteraciones en genes y cromosomas.
- Métodos de obtención, mantenimiento y propagación de cultivos celulares.
- Realización de técnicas aplicadas al diagnóstico citogenético.
- Realización de técnicas utilizadas en el análisis molecular del ADN.

4.3. El trabajo de los contenidos

Proponemos iniciar la actividad explicando al alumnado qué va a estudiar y con qué finalidad; los contenidos planteados sobre la imagen de inicio de cada unidad pueden servir de base para esta tarea. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guion de la unidad.

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

Para ello el profesorado ha de utilizar diferentes estrategias para asegurarse de que sea así, utilizando recursos adicionales como son la visualización de videos, consejos prácticos basados en la experiencia, una adecuada combinación entre teoría y actividades, análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, consulta de bibliografía especializada, etc.

El profesorado dispone de una presentación de cada unidad para proyectar en clase como apoyo a sus explicaciones, y de videos que muestran distintas técnicas y procedimientos.

4.4. La propuesta de actividades

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de los ejercicios y prácticas planteadas en el libro de texto, los más adecuados en función de la intencionalidad de la actividad, del nivel del alumnado y de los recursos del centro.

También se pueden adaptar algunas de estas actividades o incluso plantear actividades nuevas.

Es interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También será conveniente proponer diferentes tipologías de actividades teóricas, prácticas, de búsqueda o consulta de información, etc.

Se procurará que en las actividades o ejercicios de cálculo más simples los alumnos trabajen de forma individual, pero para los más complejos se podrán agrupar en pequeños equipos de trabajo.

Por lo que respecta a las prácticas de laboratorio, normalmente se realizarán en grupos de tamaño reducido, en la medida que lo permitan los recursos disponibles. Se deberá exigir un riguroso cumplimiento de la normativa y orientaciones en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad, pues la mejor manera para convertir estas actuaciones en hábitos, es ponerlo en práctica desde el inicio.

4.5. El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental, especialmente para todos los trabajos que requieran el trabajo en equipo.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes ya que es algo que debe potenciarse día a día. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación del contenido teórico, en la que en ocasionenos referiremos a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas, se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece toda persona y que deberemos tener siempre presente. Si se realizan simulaciones de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han activado de manera inadecuada. A veces puede ser útil realizar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su comparación.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

5. Identificación de los conocimientos y aprendizajes. Programación por unidades de trabajo

Unidad de trabajo 1 - Fundamentos biológicos de la biología molecular

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Aplica las técnicas de extracción de ácidos nucleicos a muestras biológicas, seleccionando el tipo de técnica en función de la muestra que hay que analizar.	a) Se ha descrito el procedimiento de extracción de ácidos nucleicos. c) Se han preparado las soluciones y los reactivos necesarios.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

2.1. Los ácidos nucleicos
- 2.1.1. Estructura y composición química
- 2.1.2. Propiedades fisicoquímicas

2.2. El ADN
- 2.2.1. Estructura del ADN
- 2.2.2. Organización de las moléculas de ADN

2.3. El ARN
- 2.3.1. Estructura del ARN
- 2.3.2. Tipos y organización del ARN

2.4. El flujo de la información genética
- 2.4.1. Replicación del ADN
- 2.4.2. Transcripción del ADN a ARN
- 2.4.3. Traducción del ARNm

2.5. Enzimas empleadas en biología molecular
- 2.5.1. Nucleasas
- 2.5.2. Endonucleasas de restricción
- 2.5.3. ADN polimerasas
- 2.5.4. Otras enzimas

Contenidos básicos curriculares

Aplicación de técnicas de extracción de ácidos nucleicos:

- Características estructurales y funcionales de los ácidos nucleicos.
- Propiedades físicas relacionadas con las técnicas de biología molecular.
- Endonucleasas de restricción y otras enzimas asociadas a los ácidos nucleicos.
- Mutaciones y polimorfismos.

Unidad de trabajo 2. Organización de los laboratorios de biología

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación

1. Caracteriza los procesos que hay que realizar en los laboratorios de citogenética y biología molecular, relacionándolos con los materiales y equipos.	**a) Se han identificado las áreas de trabajo de cada laboratorio.** **b) Se han definido las condiciones de seguridad.** **c) Se han descrito las técnicas realizadas en cada área.** **d) Se han identificado los equipos básicos y materiales.** **e) Se han seleccionado las normas para la manipulación del material y los reactivos en condiciones de esterilidad.** **f) Se ha descrito el protocolo de trabajo en la cabina de flujo laminar.** **g) Se ha establecido el procedimiento de eliminación de los residuos generados.**

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1.1. Biología molecular y citogenética
1.2. El laboratorio de biología molecular
- **1.2.1. El equipamiento**
- **1.2.2. La estructura del laboratorio**
- **1.2.3. El flujo de trabajo**
- **1.2.4. Las condiciones de trabajo**
- **1.2.5. El uso eficiente de los recursos**
- **1.3.1. El equipamiento**
- **1.3.2. La estructura del laboratorio**
- **1.3.3. Las condiciones de trabajo: técnica aséptica**

1.4. La seguridad en el laboratorio
- **1.4.1. Bioseguridad**
- **1.4.2. Seguridad química**
- **1.4.3. Equipamiento y normas de seguridad**
- **1.4.4. El manual de seguridad**
- **1.4.5. Gestión de residuos**

Contenidos básicos curriculares

Caracterización de los procesos que se realizan en los laboratorios de citogenética y biología molecular:

- **Organización y funciones del laboratorio de citogenética y cultivo celular.**
- **Organización y funciones del laboratorio de biología molecular.**
- **Normas de manipulación del material estéril. Técnica aséptica.**
- **Seguridad en los laboratorios de citogenética y biología molecular.**
- **Uso eficiente de los recursos.**

Unidad de trabajo 3 - Extracción y purificación de ácidos nucleicos

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Aplica las técnicas de extracción de ácidos nucleicos a muestras biológicas, seleccionando el tipo de técnica en función de la muestra que hay que analizar. 5. Aplica técnicas de PCR y electroforesis al estudio de los ácidos nucleicos, seleccionando el tipo de técnica en función del estudio que hay que realizar.	a) Se ha descrito el procedimiento de extracción de ácidos nucleicos. b) Se han definido las variaciones con respecto al procedimiento, dependiendo del tipo de muestra. c) Se han preparado las soluciones y los reactivos necesarios. d) Se ha realizado el procesamiento previo de las muestras. e) Se han obtenido los ácidos nucleicos, ADN o ARN, siguiendo protocolos estandarizados. f) Se han caracterizado los sistemas automáticos de extracción de ácidos nucleicos. g) Se ha comprobado la calidad de los ácidos nucleicos extraídos. h) Se ha almacenado el ADN o ARN extraído en condiciones óptimas para su conservación. i) Se ha trabajado en todo momento cumpliendo las normas de seguridad y prevención de riesgos.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

3.1. Extracción y purificación: la primera
- 3.1.1. Sangre
- 3.1.2. Cultivos celulares
- 3.1.3. Tejidos animales o vegetales frescos
- 3.1.4. Tejidos fijados en formol e incluidos en parafina
- 3.1.5. Otras muestras

3.2. PCR

3.3. Modalidades de la PCR estándar

3.4. Electroforesis de ADN

Contenidos básicos curriculares

Aplicación de técnicas de extracción de ácidos nucleicos:

- Técnicas de extracción de ADN en sangre periférica, biopsias y tejidos.
- Extracción de ARN.
- Aplicación de técnicas de PCR y electroforesis al estudio de los ácidos nucleicos:
- Técnicas de PCR y variantes.
- Técnicas de electroforesis en gel.
- Técnicas de visualización de fragmentos e interpretación de resultados.
- Aplicaciones diagnósticas y forenses de las técnicas de PCR.

Unidad de trabajo 4 - Clonación de ácidos nucleicos

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
7. Determina los métodos de clonación y la secuenciación de ácidos nucleicos, justificando los pasos de cada procedimiento de análisis.	a) Se ha descrito el proceso de clonación de ácidos nucleicos. b) Se han caracterizado las enzimas de restricción, los vectores y las células huésped utilizadas en las técnicas de clonación. c) Se han utilizado programas bioinformáticos para obtener información sobre el inserto que se quiere clonar. d) Se ha detallado la selección de las células recombinantes. e) Se ha definido el fundamento y las características de los métodos de secuenciación. f) Se ha descrito el procesamiento de las muestras que hay que secuenciar. g) Se han caracterizado los secuenciadores automáticos y los programas informáticos utilizados en las técnicas de secuenciación. h) Se han establecido los pasos que hay que seguir en la lectura e interpretación de las secuencias. i) Se han descrito las aplicaciones de los procedimientos de clonación y secuenciación en el diagnóstico clínico y en la terapia genética.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

4.1. Los métodos de clonación molecular
4.2. Componentes de la clonación
4.2.1. Los vectores de clonación
4.2.2. Células hospedadoras
4.3. Fases del proceso de clonación

4.1. La secuenciación de los ácidos nucleicos
4.2. Método químico de Maxam y Gilbert
4.3. Métodos enzimáticos de terminación de cadena
4.4. secuenciación de última generación

Contenidos básicos curriculares

Determinación de métodos de clonación y secuenciación del ADN:

- **Clonación: componentes y fases del procedimiento de clonación.**
- **Determinación de métodos de clonación y secuenciación del ADN:**
- **Métodos de secuenciación de ADN.**
- **Aplicación de las técnicas de biología molecular en el diagnóstico clínico.**

Unidad de trabajo 5. Aplicación clínica de las técnicas de biología molecular Aplicación de las técnicas de biología molecular en medicina forense

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
7. Determina los métodos de clonación y la secuenciación de ácidos nucleicos, justificando los pasos de cada procedimiento de análisis.	c) Se han utilizado programas bioinformáticos para obtener información sobre el inserto que se quiere clonar. i) Se han descrito las aplicaciones de los procedimientos de clonación y secuenciación en el diagnóstico clínico y en la terapia genética.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

9.1. Genética forense y bioinformática
9.2. Organización del ADN humano
  9.2.1. ADN repetido en tándem
  9.2.2. ADN repetido disperso
9.3. Polimorfismos
  9.3.1. Polimorfismos de longitud
  9.3.2. Polimorfismos de secuencia
9.4. La huella genética
  9.4.1. Polimorfismo de longitud de fragmentos de restricción (RFLP)
  9.4.2. Análisis de STR mediante PCR
  9.4.3. Análisis de SNP
9.5. Análisis del ADN mitocondrial
9.6. Análisis de polimorfi smos del cromosoma Y
9.7. Análisis estadístico de los datos
  9.7.1. Análisis en la identifi cación de restos y criminalística
  9.7.2. Análisis en los estudios de paternidad
9.8. Bioinformática
  9.8.1. Bases de datos de secuencias
  9.8.2. Análisis de secuencias
  9.8.3. Diseño de cebadores
  9.8.4. Portales bioinformáticos

Contenidos básicos curriculares

Determinación de métodos de clonación y secuenciación del ADN:

- **Bioinformática: análisis de bases de datos de ADN y proteínas.**
- **Aplicaciones de las técnicas de biología molecular en medicina legal y forense.**

Unidad de trabajo 6 – Técnicas de hibridación

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
6. Aplica técnicas de hibridación con sonda a las muestras de ácidos nucleicos, cromosomas y cortes de tejidos, interpretando los protocolos establecidos.	a) Se ha definido el concepto de sonda y se han caracterizado los tipos de marcaje. b) Se ha descrito el proceso de hibridación, las fases y los factores que influyen en la misma. c) Se han caracterizado las técnicas de hibridación en soporte sólido, cromosomas y cortes de tejidos. d) Se ha seleccionado el tipo de sonda y de marcaje, en función del sistema de detección. e) Se ha realizado el procedimiento siguiendo el protocolo de trabajo seleccionado. f) Se ha verificado el funcionamiento de la técnica. g) Se han registrado los resultados en los soportes adecuados. h) Se ha trabajado de acuerdo con las normas de seguridad y prevención de riesgos.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

6.1. El concepto de hibridación y su aplicación en biología molecular
6.2. Bases teóricas de la hibridación
6.3. Tipos y características de las sondas
4.3.1. Características generales
4.3.2. Sondas de ADN
4.3.3. Sondas de ARN

5.1. Técnicas de hibridación según el medio
5.2. Dot blot
5.3. Southern blot
5.4. Northern blot
5.5. Microarrays
5.6. FISH

Contenidos básicos curriculares

Aplicación de técnicas de hibridación con sonda:

- Tipos de sonda y tipos de marcaje.
- Procedimiento de hibridación.
- Aplicación de técnicas de hibridación con sonda:
- Técnicas de transferencia e hibridación de ácidos nucleicos en soporte sólido.
- Técnicas de hibridación en cromosomas y tejidos.

Unidad de trabajo 7 - Fundamentos biológicos de la biología

citogenética	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
3. Aplica técnicas de análisis cromosómico en sangre periférica, líquidos y tejidos, interpretando los protocolos establecidos.	a) Se han definido las características morfológicas de los cromosomas humanos y sus patrones de bandeado. b) Se han caracterizado las anomalías cromosómicas más frecuentes
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
7. Introducción 7.2. El cromosoma 7.3.. Estructura del cromosoma metafásico 7.4. Tipos de cromosomas 7.5. El número de cromosomas 7.6. El ciclo celular 7.6.1.Interfase 7.6.2. Mitosis	
Contenidos básicos curriculares	
Aplicación de técnicas de análisis cromosómico: • Técnica de obtención de extensiones cromosómicas.	

Unidad de trabajo 8. Organización del laboratorio de citogenética molecular	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Caracteriza los procesos que hay que realizar en los laboratorios de citogenética y biología molecular, relacionándolos con los materiales y equipos.	a) Se han identificado las áreas de trabajo de cada laboratorio. b) Se han definido las condiciones de seguridad. c) Se han descrito las técnicas realizadas en cada área. d) Se han identificado los equipos básicos y materiales. e) Se han seleccionado las normas para la manipulación del material y los reactivos en condiciones de esterilidad. f) Se ha descrito el protocolo de trabajo en la cabina de flujo laminar. g) Se ha establecido el procedimiento de eliminación de los residuos generados.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	

8.1. Citogenética
8.2. El laboratorio de citogenética
8.2.1. El equipamiento
8.2.2. La estructura del laboratorio
8.2.3. El flujo de trabajo
8.2.4. Las condiciones de trabajo
8.2.5. El uso eficiente de los recursos
8.3.1. El equipamiento
8.3.2. La estructura del laboratorio
8.3.3. Las condiciones de trabajo: técnica aséptica
8.4. La seguridad en el laboratorio
8.4.1. Bioseguridad
8.4.2. Seguridad química
8.4.3. Equipamiento y normas de seguridad
8.4.4. El manual de seguridad
8.4.5. Gestión de residuos

Contenidos básicos curriculares

Caracterización de los procesos que se realizan en los laboratorios de citogenética y biología molecular:

- **Organización y funciones del laboratorio de citogenética y cultivo celular.**
- **Organización y funciones del laboratorio de biología molecular.**
- **Normas de manipulación del material estéril. Técnica aséptica.**
- **Seguridad en los laboratorios de citogenética y biología molecular.**
- **Uso eficiente de los recursos.**

Unidad de trabajo 9. Técnicas de obtención de cromosomas

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Realiza cultivos celulares describiendo los pasos del procedimiento. 3. Aplica técnicas de análisis cromosómico en sangre periférica, líquidos y tejidos, interpretando los protocolos establecidos.	a) Se han caracterizado los métodos de cultivo celular que se aplican en los estudios citogéneticos. b) Se han seleccionado los tipos de medios y suplementos en función del cultivo que hay que realizar. c) Se han realizado los procedimientos de puesta en marcha, mantenimiento y seguimiento del cultivo. d) Se ha determinado el número y la viabilidad celular en los cultivos en la propagación del cultivo. e) Se han tomado las medidas para la eliminación de la contaminación detectada. f) Se han definido los procedimientos de conservación de las células. g) Se ha trabajado en todo momento en condiciones de esterilidad. d) Se ha puesto en marcha el cultivo. e) Se ha realizado el sacrificio celular y la preparación de extensiones cromosómicas. f) Se han realizado las técnicas de tinción y bandeado cromosómico. g) Se ha realizado el recuento del número cromosómico y la determinación del sexo en las metafases analizadas.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

10.1. Introducción
- 10.1.1. Tipos de cultivos celulares
- 10.1.2. Aplicaciones de los cultivos celulares

10.2. Biología de las células en cultivo
10.3. Factores que intervienen en el cultivo
10.4. Procedimientos de cultivo celular
- 10.4.1. Disgregación celular
- 10.4.2. Recuento y viabilidad celular
- 10.4.3. Descongelación de células
- 10.4.4. Inicio del cultivo (siembra)
- 10.4.5. Mantenimiento del cultivo
- 10.4.6. Conservación de células

10.5. Contaminaciones

Contenidos básicos curriculares

Realización de cultivos celulares:

- **Tipos de cultivo celular en citogenética: líquido amniótico, vellosidad corial y sangre periférica.**
- **Técnicas de obtención, mantenimiento y propagación de cultivos.**
- **Determinación del número y viabilidad celular.**

Unidad de trabajo 10 Análisis cromosómico

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Aplica técnicas de análisis cromosómico en sangre periférica, líquidos y tejidos, interpretando los protocolos establecidos.	a) Se han definido las características morfológicas de los cromosomas humanos y sus patrones de bandeado. b) Se han caracterizado las anomalías cromosómicas más frecuentes. f) Se han realizado las técnicas de tinción y bandeado cromosómico.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

10. Introducción
10.1. clasificación de los cromosomas
10.2. Identificación de los cromosomas
10.3. Cariotipo
10.4. Tinción y bandeo de cromosomas
10.4.1. Métodos de tinción
10.4.2. Técnicas de bandeo cromosómico
10.5. Idiograma y nomenclatura de bandas
10.6. Mutaciones y tipos
10.6.1. Mutaciones génicas
10.6.2. Mutaciones cromosómicas

Contenidos básicos curriculares

Aplicación de técnicas de análisis cromosómico:

- Técnica de obtención de extensiones cromosómicas.
- Métodos de tinción y bandeado cromosómico.
- Alteraciones cromosómicas.

Unidad de trabajo 11. Anomalías cromosómicas

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Aplica técnicas de análisis cromosómico en sangre periférica, líquidos y tejidos, interpretando los protocolos establecidos.	a) Se han definido las características morfológicas de los cromosomas humanos y sus patrones de bandeado. b) Se han caracterizado las anomalías cromosómicas más frecuentes. f) Se han realizado las técnicas de tinción y bandeado cromosómico.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

11. Introducción
11.1. clasificación de las anomalías cromosómicas
11.2. Anomalías numéricas
11.3. Anomalías estructurales
11.4. Mosaicismos
11.5. Anomalías de los cromosomas sexuales
11.6. Nomenclatura cromosómica

Contenidos básicos curriculares

Aplicación de técnicas de análisis cromosómico:

- **Técnica de obtención de extensiones cromosómicas.**
- **Métodos de tinción y bandeado cromosómico.**
- **Alteraciones cromosómicas.**

Unidad de trabajo 12. Aplicación de las técnicas de citogenética

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Aplica técnicas de análisis cromosómico en sangre periférica, líquidos y tejidos, interpretando los protocolos establecidos.	**c) Se han descrito las aplicaciones de los estudios cromosómicos en el diagnóstico clínico.** **h) Se han ordenado y emparejado los cromosomas por procedimientos manuales o automáticos.** **i) Se ha determinado la fórmula cromosómica.**

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

12.1. Introducción
12.2. Cariotipo estándar de sangre periférica
12.3. Automatización del análisis cromosómico
12.4. Nomenclatura citogenética y fórmula cromosómica
12.5. Cariotipo de alta resolución
12.6. Citogenética y cáncer

Contenidos básicos curriculares

Aplicación de técnicas de análisis cromosómico:

- **Técnica de obtención de extensiones cromosómicas.**
- **Nomenclatura citogenética.**
- **Diagnóstico prenatal: métodos y aplicaciones.**
- **Citogenética y cáncer.**

6. Procedimiento de evaluación y criterios de calificación

Se evaluará tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo.

6.1. Procedimiento de evaluación ordinario

La evaluación será continua esto requiere la asistencia regular a clase y la realización de las actividades programadas, a través de la cual se pretende evaluar el progreso del alumno en su aprendizaje.

Se llevará a cabo la evaluación formativa a lo largo de todo el proceso, para identificar los avances y dificultades que se van produciendo en el aprendizaje.

La evaluación sumativa se realizará al final del proceso, ya sea de una unidad o de todo el curso, con el fin de conocer lo que se ha aprendido y el grado de consecución de los objetivos.

La evaluación y coevaluación supone una importante recogida de datos respecto a la valoración que es capaz de hacer el alumno de sí mismo y de las tareas que realiza. Por todo ello, la revisión de los cuadernos de clase, así como la corrección de las pruebas escritas y mediante el intercambiando opiniones con los alumnos/as de sus avances y dificultades.

6.1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos a través de los cuales se realizarán las evaluaciones del alumnado serán los siguientes:

- **Trabajos escritos** (informes, comentarios de texto, trabajos de investigación, etc.) que podrán realizarse de forma individual o en equipo, según considere oportuno el profesor, sobre las actividades realizadas.

- **Observación directa del trabajo en clase**. Deberá realizarse de forma sistemática y tendrá en cuenta tanto los avances como las dificultades

propias de cada fase de la programación, así como el grado de participación del alumnado.

- **Pruebas escritas o controles**. Estas son muy útiles para determinados contenidos, además serán complementadas con los instrumentos anteriores.

- **Pruebas prácticas** que resuman las actividades de laboratorio realizadas. En estas pruebas el profesor valorará el tiempo invertido, la habilidad y destrezas mostradas, las medidas de seguridad adoptadas, la capacidad de acción del alumno en incorporar variables que modifiquen el desarrollo normal de la actividad y la adecuación de la misma a los objetivos que esta persigue.

Como instrumentos de evaluación se podrán utilizar los siguientes:

a) Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.

b) Pruebas de preguntas de desarrollo.

c) Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas con o sin penalización.

d) Observación sistemática del alumno.

e) Realización y presentación de trabajos.

6.2. Recuperación de evaluaciones trimestrales

Van enfocadas a todos los alumno/as que no superen al final del trimestre los contenidos relacionados con las unidades de trabajo.

La participación en dichas medidas requerirá una asistencia continuada a las clases.

Se realizarán una prueba de recuperación de la evaluación de la parte teórica y/o práctica que no haya sido superada, de característica similar a las indicadas en el apartado 5.1.1.

6.3. Procedimiento ordinario junio

El alumno que no haya superado alguna de las evaluaciones trimestrales tendrá derecho a una prueba de recuperación en junio. El procedimiento de

recuperación consistirá en una prueba teórico práctica, similar a la realizada durante las evaluaciones trimestrales.

6.4. Procedimiento ordinario de recuperación de septiembre

El alumno que no haya superado la evaluación final ordinaria de junio, tendrá derecho a una prueba de recuperación ordinaria en septiembre.

El proceso de recuperación será de la siguiente manera:

- En fechas fijadas por jefatura, los alumnos/as realizarán una prueba que versará sobre todos los contenidos del módulo. Esta será un ejercicio teórico - práctico que puede contar con preguntas cortas o tipo test y/o una prueba práctica con actividades de laboratorio. Estas pruebas serán el 80% de la nota.

- A la nota obtenida en el examen teórico - práctico se le sumará el 20 % del trabajo solicitado en la ficha de recuperación que se le entrega al alumno en junio.

FICHA DE RECUPERACIÓN: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

CFGS ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO	**Curso académico: 2018- 2019**
MÓDULO	BIOLOGÍA MOLECULAR Y CITOGENÉTICA

ALUMNO:	
PROFESORA:	**Marta Moral Jiménez**
TUTORA:	

1. **CRITERIOS DE REALIZACIÓN NO ALCANZADOS:**

2. CONTENIDOS NO SUPERADOS POR EL ALUMNO/A :

Contenidos teóricos :

Contenidos prácticos:

3. ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN

A- Estudio de los contenidos pendientes de recuperar.

B- Esquemas resumen de los contenidos de todos los temas.

C- Repaso de las prácticas realizadas y realización del cuaderno correspondiente.

La presentación de las actividades del apartado B y C supondrá el 20 % de la nota de septiembre.

4. INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA ORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El examen constará de una prueba teórico práctica que consta de; preguntas cortas, tipo test y actividades de laboratorio sobre todos los contenidos del módulo.

El criterio de calificación será: 80%, la nota de los ejercicios de examen, más el 20 % la nota de los trabajos solicitados.

Murcia a __ de Junio de 20__

6.5. Convocatoria de pendientes

El alumnos que han pasado a 2º curso con el **módulo pendiente**, tendrá la convocatoria de examen de estos alumnos previa a la presentación del acta de la segunda evaluación.

El proceso de recuperación constará de una prueba teórico /práctica que puede constar de preguntas cortas, preguntas tipo test y actividades de laboratorio que versará sobre todos los contenidos del módulo. Esta prueba será el 100 % de la nota.

6.6. Procedimiento en caso de imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua

Las faltas de asistencia del alumno/a a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de los criterios de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo.

Al alumno se le notificará mediante una carta certificada a su domicilio la pérdida de evaluación continua.

Estos alumnos serán evaluados de todos los contenidos del módulo en las convocatorias de junio y septiembre.

El alumno deberá presentar un cuaderno con la descripción de todas las actividades realizadas durante el curso.

6.7. Criterios de calificación

6.7.1. Procedimiento ordinario

Los criterios de calificación que se aplicarán en este módulo serán los siguientes:

Conocimientos teórico- prácticos	**80 %**
Interés, participación y actitud positiva en clase	**20%**

CONOCIMIENTOS TEÓRICO- PRÁCTICOS

- Tanto la parte teórica como práctica deberán superarse con un 5.
- La parte práctica es obligatoria para superar la materia y no podrá ser sustituida por ningún otro tipo de trabajo.
- Cuando el alumno no supere la parte teórico- práctica no se aplicarán el resto de criterios de evaluación y calificación.
- Si en alguna evaluación no se realizan actividades prácticas, por haberlas agrupado en otros periodos lectivos, la nota de este apartado será únicamente la del ejercicio escrito.

En el caso de que se realizasen varias pruebas escritas en una misma evaluación, el alumno tendría que obtener un mínimo de 5 en cada una de ellas para aprobar la evaluación. En caso de no aprobar alguna de las pruebas, tendría que realizar el examen de recuperación de dicha evaluación, examinándose únicamente de la/s prueba/s suspensas.

6.7.2 Calificación en el procedimiento ordinario de recuperación

Los alumnos que no han superado la primera convocatoria ordinaria de junio, pueden recuperar el módulo en la convocatoria ordinaria de recuperación de septiembre. Los criterios de calificación para dicha convocatoria, son los siguientes:

Conocimientos teórico- prácticos	**80 %**
Trabajo solicitado en la ficha de recuperación	**20%**

6.7.3 Pérdida de evaluación continua

El 80% de la nota será la media aritmética entre un ejercicio de pruebas escritas sobre los contenidos teóricos y un ejercicio práctico sobre las actividades prácticas realizadas durante el curso.

El 20 % de la nota, corresponderá al cuaderno de las actividades.

6.8. Relación de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación. Instrumentos de evaluación y ponderación

1 ª evaluación			
Resultado de aprendizaje 1. Caracteriza los procesos que hay que realizar en los laboratorios de citogenética y biología molecular, relacionándolos con los materiales y equipos.			
Criterio de evaluación	**Instrumento**	**Ponderación**	**UT**
Se han identificado las áreas de trabajo de cada laboratorio.	Prueba escrita	5%	1
Se han definido las condiciones de seguridad.	Prueba escrita	5%	1
Se han descrito las técnicas realizadas en cada área.	Prueba escrita	5%	1
Se han identificado los equipos básicos y materiales.	Trabajo	2 %	1
Se han seleccionado las normas para la manipulación del material y los reactivos en condiciones de esterilidad.	Trabajo	2 %	1
Se ha establecido el procedimiento de eliminación de los residuos generados.	Trabajo	2 %	1
Resultado de aprendizaje 4. Aplica las técnicas de extracción de ácidos nucleicos a muestras biológicas, seleccionando el tipo de técnica en función de la muestra que hay que analizar.			
Criterio de evaluación	**Instrumento**	**Ponderación**	**UT**
Se ha descrito el procedimiento de extracción de ácidos nucleicos.	Prueba práctica	5%	3
Se han definido las variaciones con respecto al procedimiento, dependiendo del tipo de muestra.	Prueba escrita	5%	3
Se han preparado las soluciones y los reactivos necesarios.	Prueba práctica	5%	3
Se ha realizado el procesamiento previo	Prueba	5%	3

de las muestras.	práctica		
Se han obtenido los ácidos nucleicos, ADN o ARN, siguiendo protocolos estandarizados.	Prueba teórico práctica	5%	3
Se han caracterizado los sistemas automáticos de extracción de ácidos nucleicos.	Prueba teórico práctica	5%	3
Se ha comprobado la calidad de los ácidos nucleicos extraídos.	Prueba teórico práctica	5%	3
Se ha almacenado el ADN o ARN extraído en condiciones óptimas para su conservación.	Prueba teórico práctica	5%	3
Se ha trabajado en todo momento cumpliendo las normas de seguridad y prevención de riesgos	Prueba teórico práctica	5%	3

2 ª evaluación

Resultado de aprendizaje 6. Aplica técnicas de hibridación con sonda a las muestras de ácidos nucleicos, cromosomas y cortes de tejidos, interpretando los protocolos establecidos.

Criterio de evaluación	Instrumento	Ponderación	UT
Se ha definido el concepto de sonda y se han caracterizado los tipos de marcaje.	Prueba escrita	5%	4
Se ha descrito el proceso de hibridación, las fases y los factores que influyen en la misma.	Prueba escrita	5%	4
Se han caracterizado las técnicas de hibridación en soporte sólido, cromosomas y cortes de tejidos.	Prueba escrita	5%	4
Se ha seleccionado el tipo de sonda y de marcaje, en función del sistema de detección.	Prueba escrita	5%	5
Se ha realizado el procedimiento siguiendo el protocolo de trabajo seleccionado.	Trabajo	2%	5
Se ha verificado el funcionamiento de la técnica.	Trabajo	2%	5
Se han registrado los resultados en los soportes adecuados.	Trabajo	2%	5
Se ha trabajado de acuerdo con las	Trabajo	2%	5

normas de seguridad y prevención de riesgos.			
Resultado de aprendizaje 5. Aplica técnicas de PCR y electroforesis al estudio de los ácidos nucleicos, seleccionando el tipo de técnica en función del estudio que hay que realizar.			
Criterio de evaluación	**Instrumento**	**Ponderación**	**UT**
Se ha descrito la técnica de PCR, sus variantes y aplicaciones.	Prueba teórico práctica	5%	6
Se han seleccionado los materiales y reactivos para realizar la amplificación.	Prueba teórico práctica	5%	6
Se ha preparado la solución mezcla de reactivos en función del protocolo, la técnica y la lista de trabajo.	Prueba teórico práctica	5%	6
Se han dispensado los volúmenes de muestra, controles y solución mezcla de reactivos, según el protocolo.	Prueba práctica	5%	6
Se ha programado el termociclador para realizar la amplificación.	Prueba práctica	5%	6
Se ha seleccionado el marcador de peso molecular y el tipo de detección en función de la técnica de electroforesis que hay que realizar.	Prueba teórico práctica	5%	6
Se han cargado en el gel el marcador, las muestras y los controles.	Prueba práctica	5%	6
Se han programado las condiciones de electroforesis de acuerdo con el protocolo de la técnica.	Prueba práctica	5%	6
Se ha determinado el tamaño de los fragmentos amplificados.	Prueba práctica	5%	6
Resultado de aprendizaje 7. Determina los métodos de clonación y la secuenciación de ácidos nucleicos, justificando los pasos de cada procedimiento de análisis.			
Criterio de evaluación	**Instrumento**	**Ponderación**	**UT**
Se ha descrito el proceso de clonación de ácidos nucleicos.	Prueba teórico práctica	5%	7
Se han caracterizado las enzimas de restricción, los vectores y las células huésped utilizadas en las técnicas de	Prueba teórico práctica	5%	7

clonación.			
Se han utilizado programas bioinformáticos para obtener información sobre el inserto que se quiere clonar.	Prueba teórico práctica	5%	7
Se ha detallado la selección de las células recombinantes.	Prueba teórico práctica	5%	7
Se ha definido el fundamento y las características de los métodos de secuenciación.	Prueba teórico práctica	5%	8
Se ha descrito el procesamiento de las muestras que hay que secuenciar.	Prueba teórico práctica	5%	8
Se han caracterizado los secuenciadores automáticos y los programas informáticos utilizados en las técnicas de secuenciación.	Prueba teórico práctica	5%	8
Se han establecido los pasos que hay que seguir en la lectura e interpretación de las secuencias.	Prueba teórico práctica	5%	8
Se han descrito las aplicaciones de los procedimientos de clonación y secuenciación en el diagnóstico clínico y en la terapia genética.	Prueba teórico práctica	5%	8

3 ª evaluación

Resultado de aprendizaje 2. Realiza cultivos celulares describiendo los pasos del procedimiento.

Criterio de evaluación	Instrumento	Ponderación	UT
Se han caracterizado los métodos de cultivo celular que se aplican en los estudios citogéneticos.	Prueba teórico práctica	5%	10
Se han seleccionado los tipos de medios y suplementos en función del cultivo que hay que realizar.	Prueba teórico práctica	5%	10
Se han realizado los procedimientos de puesta en marcha, mantenimiento y seguimiento del cultivo.	Prueba teórico práctica	5%	10
Se ha determinado el número y la viabilidad celular en los cultivos en la	Prueba teórico práctica	5%	10

propagación del cultivo.			
Se han tomado las medidas para la eliminación de la contaminación detectada.	Trabajo	2%	10
Se han definido los procedimientos de conservación de las células.	Trabajo	2%	10
Se ha trabajado en todo momento en condiciones de esterilidad.	Trabajo	2%	10
Resultado de aprendizaje 3. Aplica técnicas de análisis cromosómico en sangre periférica, líquidos y tejidos, interpretando los protocolos establecidos.			
Criterio de evaluación	**Instrumento**	**Ponderación**	**UT**
Se han definido las características morfológicas de los cromosomas humanos y sus patrones de bandeado.	Prueba teórico práctica	5%	12
Se han caracterizado las anomalías cromosómicas más frecuentes.	Prueba teórico práctica	5%	12
Se han descrito las aplicaciones de los estudios cromosómicos en el diagnóstico clínico.	Prueba teórica	5%	12
Se ha puesto en marcha el cultivo.	Trabajo	2%	12
Se ha realizado el sacrificio celular y la preparación de extensiones cromosómicas.	Trabajo	2%	12
Se han realizado las técnicas de tinción y bandeado cromosómico.	Prueba teórico práctica	5%	12
Se ha realizado el recuento del número cromosómico y la determinación del sexo en las metafases analizadas.	Prueba teórico práctica	5%	12
Se han ordenado y emparejado los cromosomas por procedimientos manuales o automáticos.	Prueba teórico práctica	5%	12
Se ha determinado la fórmula cromosómica.	Prueba teórico práctica	5%	12

7. Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación

En su futuro profesional sea cual sea la profesión del alumno, seguro que se va a enfrentar a herramientas informáticas, de ahí la necesidad de que los

alumnos se familiaricen con ellas y entiendan que no sólo sirven para jugar o "chatear", sino que son una gran herramienta de trabajo.

En esta programación, como herramienta de investigación y obtención de información, se utilizará internet, siempre que el profesor lo crea oportuno y bajo su estricta supervisión. Durante las horas de docencia, el profesor tendrá acceso al uso de pizarras digitales con el fin de hacer más interactivas las clases y despertar el interés del alumno. Asimismo, se podrán realizar diversas sesiones en el aula "Plumier" con el fin de que el alumno adquiera cierta destreza científica a la hora de realizar búsquedas de bibliografía, artículos científicos, protocolos de laboratorio…

El uso de estas tecnologías tiene sus ventajas:

- Proporcionan un gran interés por parte del alumno. Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC.
- Los instrumentos que proporcionan las TIC facilitan el trabajo en equipo.
- Proporcionan habilidades de expresión escrita, grafica,…

8. Medidas para la atención a la diversidad

En los artículos 71-76 de la LOE se plantean una serie de medidas de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, planteamiento que, en general, viene a ser más amplio que el contemplado en la LOGSE (capítulo V).

Las adaptaciones curriculares.

Es el proceso a seguir cuando un alumno o grupo de alumnos necesitan alguna modificación en la ayuda pedagógica. Las adaptaciones pueden ser de acceso al currículo o curriculares.

Hay alumnos que tienen dificultades para acceder a las experiencias de enseñanza-aprendizaje debido a dificultades que pueden ser físicas (se adaptarán las condiciones de acceso, sonorización...), materiales (adaptación de materiales, mobiliario...), de comunicación (sistemas de signos alternativos al lenguaje oral...), personales (apoyo de especialistas en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje...). Son las adaptaciones de acceso al currículo.

Por otra parte, las adaptaciones curriculares consisten en un conjunto de modificaciones que se realizan en los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación, actividades y metodología para atender las necesidades de los alumnos.

Pueden ser no significativas (afectan al cómo enseñar y evaluar) o significativas (afectan al qué y cuándo enseñar y evaluar) que consisten en

modificaciones individuales que se efectúan desde la programación común en objetivos, contenidos y criterios de evaluación para responder a las necesidades de cada alumno. Tales adaptaciones consisten en adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación; dar prioridad a algunos de ellos; cambiar la temporalización; introducir otros objetivos, contenidos y criterios de evaluación; y eliminar contenidos, objetivos y criterios de evaluación.

En el caso de formación profesional sólo podemos realizar adaptaciones curriculares no significativas que aseguraren un nivel suficiente de consecución de las capacidades correspondientes.

8.1. Actuaciones de apoyo ordinario

Se atenderá la diversidad proponiendo actividades complementarias de refuerzo y ampliación.

Los alumnos que no alcancen alguna de las capacidades terminales realizarán actividades complementarias de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.

- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos (Mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad)

- Empleo de materiales didácticos alternativos (como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión)

- Alternativas en la metodología (Cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje…)

En otro orden de cosas, hay que realizar las consideraciones oportunas sobre los alumnos con dificultades de aprendizaje; pero teniendo presente que sólo podemos hacer “adaptaciones curriculares no significativas” y que los alumnos deben conseguir alcanzar las capacidades del módulo y los contenidos mínimos que nos marca el R.D. (en borrador).

8.2 Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales (participación en el desarrollo y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas)

Los Alumnos con necesidades educativas especiales son alumnos que requieren apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta. Tienen una atención especializada con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa, y con la finalidad de conseguir su integración.

La identificación y valoración de las necesidades educativas de estos alumnos se realiza por equipos integrados por profesionales de distintas cualificaciones, y serán atendidos en función de las directrices establecidas desde el departamento de orientación, realizando las adaptaciones curriculares pertinentes.

Durante las explicaciones **se hablará** a los/as alumnos/as **de frente** y **vocalizando** lo mejor posible. Estos alumnos/as estarán situados en las **primeras filas** del aula, de manera que vean perfectamente al profesor, la pizarra o el lugar donde se vaya a realizar la explicación.

Así mismo, se pondrá a disposición del alumnado las fotocopias oportunas sobre las explicaciones o trabajos de clase.

Alumnos con **discapacidad física**: Se realizarán las *Adaptaciones de Acceso al Currículo* que sean oportunas, basadas en la adaptación de los espacios, aspectos físicos, equipamiento y recursos.

Alumnos con **discapacidad psíquica**: Sólo podemos hacer "adaptaciones curriculares no significativas" o de acceso al currículo.

8.3 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase (tareas de ampliación).

8.4 Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo.

Para el alumnado que se integre tardíamente al sistema educativo se podrán programar actividades de refuerzo durante los recreos de los trimestres del curso.

Así como horas de apoyo o refuerzo durante el resto del curso.

En el caso de alumnos con dificultades en el idioma, se realizarán *Adaptaciones de Acceso al Currículo* basadas fundamentalmente en los aspectos relativos a la adaptación de los recursos didácticos (fomento de la lectura de artículos o bibliografía, facilitándole el profesor los apuntes de clase, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje) y Alternativas en la metodología (Cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación.

9. Actividades de recuperación

En este módulo formativo no se contemplan actividades de recuperación, por lo que los alumnos que en Junio no superen los contenidos del módulo, realizarán una prueba de recuperación ordinaria en septiembre examinándose de los mismos.

10. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por sí mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

Como medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura se propone que los alumnos lean en voz alta algunos apartados de la unidad de trabajo que se esté tratando. Posteriormente a su lectura, dichos apartados serán comentados en clase para asegurar la correcta compresión.

En la mayoría de las unidades de trabajo se intentará realizar alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente.

El uso de exposición del profesor en diapositivas a través del proyector ayudará al alumno a realizar lecturas en cada sesión lectiva.

Se ha establecido la siguiente capacidad terminal que se desarrollará a lo largo del curso:

Utilización de fuentes de información como prensa, bibliografía o Internet, que pongan de manifiesto su capacidad de aprendizaje.

11. Materiales y recursos didácticos. Libros de texto

Las clases serán impartidas en el aula laboratorio de anatomía patológica y en el aula 07.

Material básico: el libro de texto

Se propone la utilización del libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

GÓMEZ-AGUADO, FERNANDO; LORENZO LUQUE, Mª. ISABEL; SIMÓN LUIS, FERNANDO; HERNÁNDEZ GIMÉNEZ; BENITO.

Biología molecular y citogenética. Barcelona: Ed. Altamar, 2015

Este libro está dividido en 12 Unidades de Trabajo, ordenadas de acuerdo a la secuenciación de contenidos desarrollada en el apartado PROGRAMACIÓN de esta Guía didáctica.

- **MATERIALES Y RECURSOS**

- Libros de texto y de consulta.
- Retroproyector y transparencias.
- Proyector multimedia.
- Material y equipos (falta el equipamiento del Ciclo Formativo, que se espera que venga a lo largo del curso).
- Pizarras.
- Televisión y vídeo.
- Microscopio.

- **MEDIOS NECESARIOS**

- Aula.
- Laboratorio de Anatomía Patológica.

12. Actividades complementarias y extraescolares

Salida a laboratorio de biología molecular y citogenética.

Obtetivos: profundizar en los contenidos impartidos acercándo el módulo a la realidad laboral.

Temporalización: 2ª y 3ª evaluación

Persona responsable: profesorado del ciclo

13. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

Utilizaremos los siguientes Documentos:

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CURSO ACADÉMICO __	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente					

asisten), que supera positivamente la materia/ módulo						
Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					

¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
Motivos o causas

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de capacidades terminales?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO

Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

MEMORIA FIN DE CURSO 2018-19
DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

1- EVALUACIÓN/ VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DOCENTES.

CICLO FORMATIVO **ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO**

CURSO Y GRUPO **1º**

MÓDULO **BIOLOGÍA MOLECULAR Y CITOGENÉTICA**

PROFESOR **MARTA MORAL JIMÉNEZ**

	SI	NO	*OBSERVACIONES*
Se han cumplido los objetivos programados			

Se han desarrollado todos los contenidos programados.			
La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.			
La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos. .			
Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.			
Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.			
Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar			
Ha habido casos de absentismo escolar			

Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.			
Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:			
• Actuaciones de apoyo ordinario.			
• Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.			
• Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.			
Se han diseñado actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.			
Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.			
Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria			
Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas			
La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.			

Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas		-----	***NO SE CONTEMPLAN EN LA PROGRAMACIÓN***

Valoraciones de carácter cualitativo de los resultados de la evaluación final.

14. Bibliografía

Aguilar Segura, M.S. (2016). Biología molecular y citogenética. Madrid: Síntesis.

Gómez-Agudo, F. (2015). Biología molecular y citogenética. Barcelona. Altamar.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ANATOMIA PATOLOGÍCA Y CITODIAGNÓSTICO

PRIMER CURSO

MÓDULO: FISIOPATOLOGÍA GENERAL

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

DEPARTAMENTO DE SANIDAD
IES "RAMÓN Y CAJAL"
(MURCIA)

INDICE

INDICE	PAG
1. IDENTIFICACIÓN DEL TITULO	3
2. OBJETIVOS GENERALES	3
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	5
4. METODOLOGÍA DIDACTICA	6
5. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES: DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.	7
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	21
7. APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC	30
8. METODOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	32
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.	33
10. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA COMUNICACIÓN CORRECTA.	34
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS	34
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	36
13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PRACTICA DOCENTE.	36
14. ANEXOS	39

Este Módulo Transversal en los ciclos de Higiene Bucodental y Anatomía Patológica, teniendo los mismos contenidos, se adaptará en cada uno de los ciclos a las necesidades de Resultados de Aprendizaje de cada ciclo

1. INDENTIFICACIÓN DEL TITULO.

DENOMINACIÓN: FISIOPATOLOGIA GENERAL	**CODIGO: 1370**
Adscrito al Ciclo Formativo de Grado Superior Técnico en Anatomía patológica y citodiagnóstico.	Curso: 1º
Referente Europeo del Ciclo**:** CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)	Familia Profesional: Sanidad
Duración del ciclo**:** 2000 horas	Duración del módulo : 110 horas
Curso académico: 2018/2019	Modalidad**:** **Presencial**

2. OBJETIVOS GENERALES.

2.1 Perfil profesional.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico queda determinado por:

- Su competencia general.
- Sus competencias profesionales, personales y sociales.
- La relación de cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título.

2.2 Competencia General.

La Competencia General de este título consiste en ***"procesar muestras histológicas y citológicas, seleccionar y hacer la aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas y generales, y colaborar en la realización de necropsias clínicas y forenses, de manera que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o médico-legal,***

organizando y programando el trabajo, y cumpliendo criterios de calidad del servicio y de optimización de recursos, bajo la supervisión facultativa correspondiente".

Para conseguir esta Capacidad General el ***Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre***, por el que se ***establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico*** y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece los **Objetivos Generales** que el alumno debe de alcanzar al finalizar su formación. Aquellos a los que contribuye el presente módulo y, por lo tanto, a conseguir la Unidad de Competencia son los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
a) Relacionar la patología básica con el proceso fisiopatológico, aplicando terminología científico-técnica.
b) Reconocer la patología básica, asociándola con los patrones de alteración morfológica y analítica.
n) Identificar las características celulares, relacionándolas con patrones de normalidad y anormalidad, para realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas.
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos.
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todas las personas".
x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y

ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Las Competencias profesionales, personales y sociales de este título a las que contribuye el presente módulo son las siguientes:

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO
h) Realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas ginecológicas, en función de los patrones celulares.
i) Realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas no ginecológicas, en función de los patrones celulares.
n) Asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y personal, identificando la normativa aplicable.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad y asegurar el uso eficiente de los recursos, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Estructura de los contenidos

Los contenidos se han estructurado en Bloques Temáticos que abarcan un conjunto de materias que guardan una cierta relación y homogeneidad. Estos bloques se subdividen en Unidades de Trabajo.

Bloque I: Reconocimiento de la estructura y organización general del organismo humano. (U.T.1 Y U.T.2)
Bloque II: Anatomía, Fisiología y Patología de órganos y sistemas. (EL RESTO DE UNIDADES DE TRABAJO)

UNIDADES DE TRABAJO		HORAS
1ª EVALUACIÓN		
U.T. 1	ESTRUCTURA DEL CUERPO HUMANO.	10
U. T.2	EL NIVEL CELULAR	10
U. T.3	LOS TEJIDOS	15
U. T.4	LA ENFERMEDAD	15
2ª EVALUACIÓN		
U. T.5	INFECCIONES Y NEOPLASIAS	15
U. T.6	LOS MECANISMOS DE DEFENSA DEL ORGANISMO	15
U. T.7	FISOPATOLOGIA NEUROLOGICA Y ENDOCRINA	15
U. T.8	FISIOPATOLOGIA VASCULAR Y HEMODINAMICA	20
3ª EVALUACIÓN		
U. T.9	FISIOPATOLOGIA RESPIRATORIA	15
U. T.10	FISIOPATOLOGIA DIGESTIVA	15
U. T.11	ALTERACIONES DE LA NUTRICIÓN Y EL METABOLISMO	15
U. T.12	FISIOPATOLOGIA GENITAL Y REPRODUCTIVA	10

4. METODOLOGÍA DIDACTICA

La metodología será activa y participativa. En una primera parte, el profesor explicará los conceptos fundamentales para su comprensión. En una segunda parte el alumnado realizará actividades variadas para completar su formación.

Los diversos problemas que le puedan surgir a cada alumno/a en particular, serán revisados y compartidos con el resto del alumnado.

Se plantearán casos prácticos para que ellos mismos los resuelvan y expongan las soluciones que estimen más correctas.

Se favorecerá el desarrollo del trabajo cooperativo en las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje.

Se llevarán a cabo actividades prácticas sobre modelos en los que se apliquen los conocimientos teóricos aprendidos.

En la metodología será fundamental el conocimiento y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Se trabajará buscando información en la red internet.

Dentro de la metodología a seguir en el módulo durante este curso escolar, se tendrá en cuenta las medidas de atención a la diversidad. Partiremos de la premisa de que cada alumno o alumna es único y diferente al resto de sus compañeros y que por tanto tendremos que evaluar cuáles son sus necesidades concretas para poder facilitarle las medidas más oportunas que favorezcan su aprendizaje y pueda alcanzar la competencia profesional exigida. Para ello es necesario un seguimiento individual de cada alumno/a teniendo en cuenta sus aptitudes y actitudes, así como la edad, circunstancias personales y/o familiares, actividad laboral…

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollarán en el aula y en el laboratorio de anatomía patológica. Se utilizará el material didáctico y audiovisual que el aula dispone: ordenador y cañón, así como los modelos, materiales del laboratorio.

Tanto en el aula como en el laboratorio se trabajará respetando todas las normas de convivencia establecidas; y sobre todo en el laboratorio de anatomía patológica se procederá cumpliendo las normas de Higiene y Seguridad para prevenir cualquier tipo de riesgo laboral.

5. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES: DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidad didáctica 1 - Estructura del cuerpo humano	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y las relaciones según su especialización.	a) Se ha detallado la organización jerárquica del organismo. f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición. g) Se han localizado las regiones y cavidades corporales. h) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	

1.1. La organización del cuerpo humano 1.1.1. Los niveles atómico y molecular 1.1.2. El nivel celular 1.1.3. El nivel anatómico 1.1.4. El nivel organismo vivo	1.2. La anatomía 1.2.1. Topografía corporal 1.2.2. Anatomía descriptiva 1.3. Fisiología y fisiopatología 1.3.1. Funciones básicas del organismo humano
Contenidos básicos curriculares	
Reconocimiento de la estructura y organización general del organismo humano: • Análisis de la estructura jerárquica del organismo. • Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo. • Topografía corporal.	

Unidad didáctica 2 - El nivel celular	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y las relaciones según su especialización.	b) Se ha descrito la estructura celular y sus componentes. c) Se ha descrito la fisiología celular.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
2.1. El nivel celular 2.1.1. Estructura de la célula 2.1.2. La matriz extracelular 2.2. La membrana plasmática 2.2.1. Estructura de la membrana plasmática 2.2.2. El glucocálix 2.2.3. Funciones de la membrana plasmática 2.3. El citoplasma 2.3.1. Los ribosomas 2.3.2. El sistema de endomembranas	2.4. El núcleo 2.4.1. La membrana nuclear 2.4.2. El nucleoplasma 2.5. Transporte de moléculas a través de membranas 2.5.1. Transporte por permeabilidad 2.5.2. Transporte por endocitosis-exocitosis 2.6. Uniones celulares 2.6.1. Uniones especializadas 2.6.2. Uniones no especializadas

2.3.3. Los orgánulos energéticos 2.3.4. Las inclusiones 2.3.5. El citoesqueleto	2.7. El ciclo celular 2.7.1. Las fases del ciclo celular 2.7.2. La mitosis 2.7.3. La meiosis
Contenidos básicos curriculares	
Reconocimiento de la estructura y organización general del organismo humano: • Citología.	

Unidad didáctica 3 - Los tejidos	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y las relaciones según su especialización.	d) Se han clasificado los tipos de tejidos. e) Se han detallado las características de los distintos tipos de tejidos.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
3.1. El nivel anatómico 3.2. El tejido epitelial 3.2.1. Los epitelios de revestimiento 3.2.2. Los epitelios glandulares 3.3. El tejido conectivo 3.3.1. Tejido conjuntivo 3.3.2. Tejido adiposo 3.3.3. Tejido cartilaginoso 3.3.4. Tejido óseo 3.3.5. Tejido sanguíneo	3.3.6. Tejido hematopoyético 3.3.7. Tejido linfático 3.4. Tejido muscular 3.4.1. Tejido muscular esquelético 3.4.2. Tejido cardiaco 3.4.3. Tejido muscular liso 3.5. Tejido nervioso 3.5.1. Las células del tejido nervioso 3.5.2. Sustancia gris y sustancia blanca
Contenidos básicos curriculares	
Reconocimiento de la estructura y organización general del organismo humano: • Histología.	

Unidad didáctica 4 - La enfermedad

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Identifica el proceso de desarrollo de la enfermedad, relacionándolo con los cambios funcionales del organismo y las alteraciones que provoca.	a) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad. b) Se han detallado los cambios y alteraciones en la estructura y en las funciones celulares. c) Se han descrito los elementos constituyentes de la patología. d) Se han definido las partes de la clínica. e) Se han especificado los grupos de enfermedades. f) Se han clasificado los procedimientos diagnósticos complementarios. g) Se han detallado las posibilidades terapéuticas frente a la enfermedad.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

4.1. La enfermedad a nivel celular

- 4.1.1. La célula ante la enfermedad
- 4.1.2. Tipos de lesiones celulares
- 4.1.3. La respuesta adaptativa
- 4.1.4. Agentes y factores patógenos

4.2. La enfermedad

- 4.2.1. La salud y la enfermedad
- 4.2.2. El proceso patológico
- 4.2.3. Clasificación de las enfermedades

4.3. El diagnóstico

- 4.3.1. Tipos de diagnóstico
- 4.3.2. Otros conceptos de interés
- 4.3.3. Los métodos clínicos de diagnóstico
- 4.3.4. Métodos complementarios de diagnóstico

4.4. El tratamiento

- 4.4.1. El plan de tratamiento
- 4.4.2. Principales recursos terapéuticos

Contenidos básicos curriculares

Identificación del proceso de desarrollo de la enfermedad:

- El proceso patológico.
- Alteración de la función y la estructura normal de la célula.
- Semiología.
- Fases y evolución de la enfermedad. Complicaciones e incidencias de la enfermedad.
- Clínica de la enfermedad.
- Procedimientos diagnósticos.

- Recursos terapéuticos

Unidad didáctica 5 - Infecciones y neoplasias	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.	a) Se han descrito las características de las fuentes de infección. b) Se han detallado los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas. c) Se han descrito los tipos de agentes infecciosos. d) Se ha detallado la respuesta del organismo a la infección. e) Se ha explicado la respuesta inflamatoria. f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas. g) Se han analizado las posibilidades terapéuticas frente a las enfermedades infecciosas.
5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.	a) Se han clasificado las neoplasias. b) Se han caracterizado las neoplasias benignas y malignas. c) Se ha detallado la epidemiología del cáncer. d) Se han clasificado los agentes carcinógenos. e) Se han detallado las manifestaciones clínicas de los tumores. f) Se han especificado los sistemas de prevención y diagnóstico precoz del cáncer. g) Se han descrito las pruebas de diagnóstico del cáncer y las posibilidades terapéuticas. h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
5.1. Infecciones y neoplasias 5.2. Las enfermedades infecciosas 5.2.1. Los microorganismos patógenos 5.2.2. La cadena epidemiológica 5.2.3. Principales enfermedades infecciosas	5.3. Las enfermedades neoplásicas 5.3.1. Neoplasias benignas y malignas 5.3.2. Las neoplasias malignas 5.3.3. Diagnóstico del cáncer 5.3.4. Tratamiento y prevención del cáncer

5.3.5. Epidemiología del cáncer
Contenidos básicos curriculares
Identificación de las características de las enfermedades infecciosas: • Agentes infecciosos. • La respuesta inflamatoria. • Inflamación aguda. Patrones morfológicos de la inflamación aguda. • Inflamación crónica y cicatrización. • Principales enfermedades infecciosas humanas. • Terapéutica infecciosa. Identificación del proceso de desarrollo tumoral: • Clasificación y epidemiología de las neoplasias. • Bases moleculares del cáncer. • Biología del crecimiento tumoral. • Agentes carcinógenos. • Defensas frente a tumores. • Manifestaciones locales y generales de los tumores. • Gradación y estadificación del tumor. • Prevención, diagnóstico y tratamiento. • Neoplasias malignas más frecuentes.

Unidad didáctica 6 - Los mecanismos de defensa del organismo

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Reconoce los trastornos del sistema inmunitario, relacionándolos con las características generales de la inmunidad.	a) Se han descrito los órganos y células del sistema inmune. b) Se han diferenciado los mecanismos de respuesta inmunológica. c) Se han definido las características de la inmunidad específica. d) Se han detallado las características de la respuesta inmunológica específica. e) Se ha secuenciado la respuesta inmunológica. f) Se ha clasificado la patología del sistema inmune. g) Se han descrito las patologías más frecuentes del sistema inmune. h) Se ha detallado la inmunización pasiva y activa.
4. Identifica las características de las	d) Se ha detallado la respuesta del organismo a la

enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.	infección. e) Se ha explicado la respuesta inflamatoria.
6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.	a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos. b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente. c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes. d) Se han especificado las causas de fallo orgánico. e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia. f) Se ha utilizado la terminología clínica.

Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
6.1. La defensa del organismo 6.2. La inmunidad inespecífica, innata o natural 6.2.1. Mecanismos inespecíficos de protección 6.2.2. La respuesta inflamatoria 6.3. La inmunidad específica o adquirida 6.3.1. Los niveles de respuesta 6.3.2. La inmunización 6.4. La inmunorregulación	6.4.1. Las citocinas 6.5. Anatomía del sistema inmunitario 6.5.1. Órganos linfoides primarios 6.5.2. Órganos linfoides secundarios 6.6. Patología del sistema inmunitario 6.6.1. Las inmunodeficiencias 6.6.2. Hipersensibilidad 6.6.3. Enfermedades autoinmunes 6.6.4. Neoplasias
Contenidos básicos curriculares	

Identificación de las características de las enfermedades infecciosas:

- La respuesta inflamatoria.
- Inflamación aguda. Patrones morfológicos de la inflamación aguda.
- Inflamación crónica y cicatrización.

Reconocimiento de los trastornos del sistema inmunitario:

- Inmunidad natural y específica.
- Células del sistema inmunitario.
- Citocinas.
- Trastornos del sistema inmunitario.
- Inmunización activa y pasiva

Unidad didáctica 7 - Fisiopatología neurológica y endocrina	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.	a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos. b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente. c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes. d) Se han especificado las causas de fallo orgánico. e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia. f) Se ha utilizado la terminología clínica.
8. Reconoce trastornos endocrinos-metabólicos y de la alimentación, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes.	b) Se han definido las características de las alteraciones fisiopatológicas endocrino-metabólicas más frecuentes.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
7.1. Coordinación y regulación del organismo 7.2. El sistema nervioso 7.2.1. El sistema nervioso central (SNC) 7.2.2. El sistema nervioso periférico (SNP) 7.2.3. Fisiología neurológica 7.2.4. Fisiopatología neurológica	7.3. Los sentidos 7.3.1. Anatomía y fisiología de los sentidos 7.3.2. Fisiopatología de los sentidos 7.4. El sistema endocrino 7.4.1. Las glándulas endocrinas 7.4.2. Fisiología endocrina 7.4.3. Fisiopatología endocrina
Contenidos básicos curriculares	

Identificación de las características de las enfermedades infecciosas:

- Principales enfermedades infecciosas humanas.

Identificación del proceso de desarrollo tumoral:

- Neoplasias malignas más frecuentes.

Reconocimiento de las manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo:

- Fisiopatología respiratoria.
- Enfermedades neurológicas y de los órganos de los sentidos.

Reconocimiento de los trastornos endocrino-metabólicos y de la alimentación:

- Alimentación y nutrición.
- Hormonas. Alteraciones endocrinas más frecuentes.

Unidad didáctica 8 - Fisiopatología vascular y hemodinámica	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.	f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas.
5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.	h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.
6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.	a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos. b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente. c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes. d) Se han especificado las causas de fallo orgánico. e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia. f) Se ha utilizado la terminología clínica.
7. Reconoce trastornos hemodinámicos y vasculares, relacionando sus alteraciones con enfermedades humanas de gran morbilidad y alta mortalidad.	a) Se ha descrito el mecanismo fisiopatológico del edema. b) Se ha detallado el proceso de formación de un trombo. c) Se ha definido la embolia. d) Se han explicado las repercusiones orgánicas del bloqueo del riego sanguíneo en el tromboembolismo.

	e) Se han descrito las características de la cardiopatía isquémica. f) Se han descrito las características de la embolia pulmonar. g) Se han relacionado los trastornos hemodinámicos con los accidentes cerebrovasculares.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
8.1. El aparato circulatorio 8.1.1. El corazón 8.1.2. El sistema vascular 8.2. Fisiología cardiocirculatoria 8.2.1. El ciclo cardiaco 8.2.2. La circulación 8.2.3. Hemodinámica 8.2.4. La hemostasia 8.3. Fisiopatología hemodinámica y vascular	8.3.1. Fisiopatología vascular 8.3.2. Fisiopatología cardiaca 8.3.3. Fisiopatología hemodinámica 8.3.4. Fisiopatología de la coagulación 8.4. El aparato urinario 8.4.1. Anatomía e histología del aparato urinario 8.4.2. Fisiología del aparato urinario 8.4.3. Fisiopatología urinaria
Contenidos básicos curriculares	
Identificación de las características de las enfermedades infecciosas: • Principales enfermedades infecciosas humanas. Identificación del proceso de desarrollo tumoral: • Neoplasias malignas más frecuentes. Reconocimiento de trastornos hemodinámicos y vasculares: • Hemostasia y coagulación. • Formación de trombos y émbolos. • Trombosis arterial y venosa. • Fisopatología del edema. • Repercusiones del bloqueo del riego. Infarto. • Patologías relacionadas con alteraciones del flujo sanguíneo. • Hipertensión arterial. Reconocimiento de las manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo: • Patología urogenital.	

Unidad didáctica 9 - Fisiopatología respiratoria	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.	f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas.
5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.	h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.
6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.	a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos. b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente. c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes. d) Se han especificado las causas de fallo orgánico. e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia. f) Se ha utilizado la terminología clínica.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
9.1. Anatomía e histología del aparato respiratorio 9.1.1. Las vías aéreas 9.1.2. La superficie alveolar 9.1.3. Los pulmones 9.1.4. Los músculos respiratorios 9.2. Fisiología de la respiración	9.2.1. La ventilación 9.2.2. La hematosis 9.2.3. El transporte 9.2.4. Respiración celular 9.3. Fisiopatología de la respiración 9.3.1. Patologías de las vías pulmonares 9.3.2. Patologías de la pleura
Contenidos básicos curriculares	

Identificación de las características de las enfermedades infecciosas:

- Principales enfermedades infecciosas humanas.

Identificación del proceso de desarrollo tumoral:

- Neoplasias malignas más frecuentes.

Reconocimiento de las manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo:

- Fisiopatología respiratoria.

Unidad didáctica 10 - Fisiopatología digestiva	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.	f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas.
5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.	h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.
6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.	a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos. b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente. c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes. d) Se han especificado las causas de fallo orgánico. e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia. f) Se ha utilizado la terminología clínica.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
10.1. Anatomía e histología del aparato digestivo 10.1.1. El tubo digestivo 10.1.2. Las glándulas anexas 10.2. Fisiología de la digestión 10.2.1. Fase cefálica	10.2.5. Fase intestinal 10.2.6. Fase colónica 10.3. Fisiopatología de la digestión 10.3.1. Masticación / insalivación 10.3.2. Tránsito hasta el estómago

10.2.2. Fase oral	10.3.3. La digestión
10.2.3. Fase esofágica	10.3.4. La absorción
10.2.4. Fase gástrica	10.3.5. Preparación y expulsión de las heces.

Contenidos básicos curriculares

Identificación de las características de las enfermedades infecciosas:

- Principales enfermedades infecciosas humanas.

Identificación del proceso de desarrollo tumoral:

- Neoplasias malignas más frecuentes.

Reconocimiento de las manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo:

- Trastornos del aparato digestivo.

Unidad didáctica 11 - Alteraciones de la nutrición y el metabolismo

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
8. Reconoce trastornos endocrinos-metabólicos y de la alimentación, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes.	a) Se han detallado los aspectos cuantitativos y cualitativos de la alimentación normal. b) Se han definido las características de las alteraciones fisiopatológicas endocrino-metabólicas más frecuentes. c) se han descrito las consecuencias fisiopatológicas de las carencias alimenticias. d) Se han explicado las características de la obesidad. e) Se ha analizado el proceso fisiopatológico de la diabetes. f) Se ha analizado el proceso metabólico de los lípidos. g) Se han detallado las repercusiones orgánicas del exceso de colesterol.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

11.1. Nutrición y metabolismo

11.1.1. El metabolismo

11.1.2. Los nutrientes

11.1.3. El agua y la fibra dietética

11.1.4. La energía

11.2. La obtención de los nutrientes

11.2.1. Requisitos de una dieta saludable

11.2.2. Los componentes de la dieta

11.3. La utilización de los nutrientes

11.4. Alteraciones de la alimentación

11.4.1. La obesidad

11.4.2. Los trastornos de la conducta alimentaria

11.5. Alteraciones del metabolismo

11.5.1. Alteraciones en el metabolismo de los carbohidratos

11.5.2. Alteraciones en el metabolismo de los lípidos

11.5.3. Alteraciones en el metabolismo de las proteínas

Contenidos básicos curriculares

Reconocimiento de los trastornos endocrino-metabólicos y de la alimentación:

- Alimentación y nutrición.
- Hormonas. Alteraciones endocrinas más frecuentes.
- Fisiopatología de la alimentación: obesidad.
- Fisiopatología del metabolismo de la glucosa: diabetes. Pruebas diagnósticas.
- Alteraciones del metabolismo de los lípidos: metabolismo y transporte de los lípidos. Aterogénesis. Dislipemias.

Unidad didáctica 12 - Fisiopatología genital y reproductiva

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.	f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas.
5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.	h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.
6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más	a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos. b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente.

frecuentes.	c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes. d) Se han especificado las causas de fallo orgánico. e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia. f) Se ha utilizado la terminología clínica.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
12.1. El aparato genital femenino 12.1.1. Anatomía e histología del aparato genital femenino 12.1.2. Fisiología del ciclo menstrual 12.1.3. Fisiopatología genital femenina 12.2. El aparato genital masculino 12.2.1. Anatomía e histología del aparato genital masculino 12.2.2. Fisiología del aparato genital masculino	12.2.3. Fisiopatología genital masculina 12.3. Fisiopatología reproductiva 12.3.1. Las estructuras anatómicas 12.3.2. El embarazo 12.3.3. El parto 12.3.4. La lactancia 12.3.5. Los métodos anticonceptivos 12.3.6. Fisiopatología reproductiva
Contenidos básicos curriculares	
Identificación de las características de las enfermedades infecciosas: • Principales enfermedades infecciosas humanas. Identificación del proceso de desarrollo tumoral: • Neoplasias malignas más frecuentes. Reconocimiento de los trastornos endocrino-metabólicos y de la alimentación: • Fisiopatología de la reproducción.	

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación será continua, valorando el progreso del alumno desde el principio hasta el final del desarrollo del módulo.

Se realizarán tres evaluaciones, una en cada trimestre de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos por el alumno y teniendo en cuenta la consecución de las competencias profesionales correspondientes al módulo.

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación según el RD del Título para el módulo de Fisiopatología General:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y las relaciones según su especialización.	a) Se ha detallado la organización jerárquica del organismo. b) Se ha descrito la estructura celular y sus componentes. c) Se ha descrito la fisiología celular. d) Se han clasificado los tipos de tejidos. e) Se han detallado las características de los distintos tipos de tejidos. f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición. g) Se han localizado las regiones y cavidades corporales. h) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.
2. Identifica el proceso de desarrollo de la enfermedad, relacionándolo con los cambios funcionales del organismo y las alteraciones que provoca.	a) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad. b) Se han detallado los cambios y alteraciones en la estructura y en las funciones celulares. c) Se han descrito los elementos constituyentes de la patología. d) Se han definido las partes de la clínica. e) Se han especificado los grupos de enfermedades. f) Se han clasificado los procedimientos diagnósticos complementarios. g) Se han detallado las posibilidades terapéuticas frente a la enfermedad. h) Se ha especificado la etimología de los términos clínicos utilizados en patología.

	i) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico.
3. Reconoce los trastornos del sistema inmunitario, relacionándolos con las características generales de la inmunidad.	a) Se han descrito los órganos y células del sistema inmune. b) Se han diferenciado los mecanismos de respuesta inmunológica. c) Se han definido las características de la inmunidad específica. d) Se han detallado las características de la respuesta inmunológica específica. e) Se ha secuenciado la respuesta inmunológica. f) Se ha clasificado la patología del sistema inmune. g) Se han descrito las patologías más frecuentes del sistema inmune. h) Se ha detallado la inmunización pasiva y activa.
4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.	a) Se han descrito las características de las fuentes de infección. b) Se han detallado los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas. c) Se han descrito los tipos de agentes infecciosos. d) Se ha detallado la respuesta del organismo a la infección. e) Se ha explicado la respuesta inflamatoria. f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas. g) Se han analizado las posibilidades terapéuticas frente a las enfermedades infecciosas.
5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo	a) Se han clasificado las neoplasias.

las características de las neoplasias benignas y malignas.	b) Se han caracterizado las neoplasias benignas y malignas. c) Se ha detallado la epidemiología del cáncer. d) Se han clasificado los agentes carcinógenos. e) Se han detallado las manifestaciones clínicas de los tumores. f) Se han especificado los sistemas de prevención y diagnóstico precoz del cáncer. g) Se han descrito las pruebas de diagnóstico del cáncer y las posibilidades terapéuticas. h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.
6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.	a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos. b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente. c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes. d) Se han especificado las causas de fallo orgánico. e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia. f) Se ha utilizado la terminología clínica.
7. Reconoce trastornos hemodinámicos y vasculares, relacionando sus alteraciones con enfermedades humanas de gran morbilidad y alta mortalidad.	a) Se ha descrito el mecanismo fisiopatológico del edema. b) Se ha detallado el proceso de formación de un trombo. c) Se ha definido la embolia. d) Se han explicado las repercusiones orgánicas del bloqueo del riego sanguíneo en el tromboembolismo. e) Se han descrito las características de la

	cardiopatía isquémica. f) Se han descrito las características de la embolia pulmonar. g) Se han relacionado los trastornos hemodinámicos con los accidentes cerebrovasculares.
8. Reconoce trastornos endocrinos-metabólicos y de la alimentación, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes.	a) Se han detallado los aspectos cuantitativos y cualitativos de la alimentación normal. b) Se han definido las características de las alteraciones fisiopatológicas endocrino-metabólicas más frecuentes. c) se han descrito las consecuencias fisiopatológicas de las carencias alimenticias. d) Se han explicado las características de la obesidad. e) Se ha analizado el proceso fisiopatológico de la diabetes. f) Se ha analizado el proceso metabólico de los lípidos. g) Se han detallado las repercusiones orgánicas del exceso de colesterol.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se van a aplicar son los siguientes:

ASISTENCIA

La asistencia es obligatoria y superar el 30% de faltas de asistencia al módulo durante el curso, supone que sea de imposible aplicación los criterios de calificación correspondientes a la evaluación continua.

La asistencia a la parte práctica de cada módulo es obligatoria para superar la materia.

ACTITUD

Supondrá un peso del 10% sobre la nota de la evaluación.

En la actitud se valorará: puntualidad, comportamiento, participación, colaboración, predisposición al trabajo, vestuario adecuado, limpieza, orden, cuidado del material, responsabilidad…

Además, a principio de curso, se informará y explicará al alumnado de Anatomía patológica las normas de convivencia para el buen funcionamiento del aula-laboratorio de anatomía patológica, y que se utilizarán como criterios de calificación.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y/O REALIZACIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS

Supondrá el 10% de la nota de la evaluación.
En este apartado se valorarán los trabajos, los protocolos, los cuadernos de prácticas y los ejercicios de clase. Se entregarán dentro de las fechas fijadas para ello y serán obligatorios para superar la materia.
En este apartado, también se incluyen todas aquellas realizaciones prácticas realizadas sobre modelos didácticos.
Estos supuestos prácticos son necesarios para que el alumno pueda superar positivamente la prueba práctica de la evaluación y es obligatoria su realización.

CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

Supondrá un 80% de la nota de evaluación.

Tanto la parte teórica como la parte práctica deberán superarse alcanzando los contenidos mínimos programados, esto supone una calificación de 5 puntos sobre 10, o su equivalente.

Se realizará media entre la parte teórica y práctica, una vez se hayan superado cada una de las partes de forma independiente, la teórica y la práctica.

La parte práctica es obligatoria para superar la materia y no podrá ser sustituida por ningún otro tipo de trabajo. Por lo tanto, el alumnado debe realizar y superar la totalidad de prácticas diseñadas y llevadas a cabo durante el curso escolar en el aula-laboratorio.

Cuando el alumno no supere la parte teórico-práctica, no se aplicarán el resto de criterios de evaluación y calificación.

Aquellos alumnos que en la evaluación final del curso obtengan una calificación de 8 puntos o más, tendrán la opción de subir nota presentándose a una prueba de

carácter teórico-práctico exclusivamente diseñada para tal fin en junio. Para ello además deberán tener el 20% de la asistencia, actitud, realización de prácticas y presentación de trabajos. Esta prueba incluirá todos los contenidos del módulo y su realización supone la pérdida de la nota obtenida inicialmente por el alumno, lo que implica que se quedaría con la nota obtenida en este examen, ya sea mayor o menor a la inicial.

Estos criterios de calificación se aplicarán en todos los casos que figuran en los apartados 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6, pero con alguna modificación concreta según se desarrolla a continuación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	**%**
Pruebas objetivas Teóricas	80
Otros procedimientos de evaluación :	
- Trabajos y supuestos prácticos	10
- Actitud (puntualidad, comportamiento, participación, colaboración…)	10

PUNTUACIÓN

Las calificaciones por evaluación estarán contenidas del 1 al 10, estando el aprobado en el 5; y se expresarán sin decimales.

Las décimas que obtengan en cada evaluación se tendrán en cuenta para obtener la media final del curso. Cada profesor decidirá si el redondeo lo realiza a la unidad inmediatamente superior, siempre que obtenga como valor decimal 5 ó más de 5, o lo mantiene en la unidad entera obtenida inicialmente.

La nota final del alumno se obtendrá de la media de las tres evaluaciones y siempre valorando la progresión en el aprendizaje del alumno.

6.3. EVALUACIÓN ORDINARIA

Se realizará una prueba escrita de tipo desarrollo, preguntas cortas o de tipo test en cada trimestre, para que el alumno demuestre los conocimientos teóricos adquiridos. A este tipo de pruebas se les podrá añadir la identificación de anatomía, patologías…, a través de imágenes proyectadas y/o impresas.

Se realizarán una serie de actividades prácticas en cada trimestre que serán obligatorias para superar el módulo.

Se realizarán una serie de trabajos prácticos en cada trimestre y serán obligatorios para superar los conocimientos prácticos del módulo.

Si algún alumno es sorprendido copiando sólo tendrá opción a examinarse en la convocatoria final de junio de toda la materia.

6.4. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

El alumno que no supere la prueba del examen ordinario, dispondrá de una recuperación en cada trimestre cuyos contenidos y criterios de calificación serán iguales que los establecidos para la prueba de evaluación.

En junio se realizará una prueba de recuperación final, para aquellos alumnos que tengan pendiente superar alguna evaluación trimestral. Las características de esta prueba serán similares a las realizadas durante el curso.

En la convocatoria del mes de junio los alumnos que tengan todo suspenso, se examinarán de toda la materia impartida en el curso.

Se realizarán una serie de trabajos prácticos en cada trimestre y serán obligatorios para superar los conocimientos prácticos del módulo.

Se realizarán una serie de actividades prácticas en cada trimestre que serán obligatorias para superar el módulo.

Los criterios de calificación serán los descritos en el apartado 6.2.

6.5. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Y PROMOCIÓN

Se realizará una prueba escrita de tipo desarrollo o preguntas cortas para que el alumno demuestre los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales aprendidos. También deberá superar las pruebas prácticas del módulo realizadas en el laboratorio de anatomía patológica.

Los alumnos que eliminen alguna evaluación, pero no aprueben el módulo en la evaluación final de junio, se deberán presentar a la convocatoria de septiembre de toda la materia del mismo, la materia eliminada durante el curso no se guardará para esta convocatoria.

El alumno que no supere el módulo en junio deberá presentar en la convocatoria de septiembre las actividades indicadas en el documento de recuperación entregado en junio junto con su boletín. En el mismo constarán todas las actividades a realizar y a

entregar en soporte papel e informático justo antes del examen. La no entrega de las mismas impide superar el módulo.

Los criterios de calificación en la evaluación en la convocatoria de septiembre se ajustarán a lo recogido en el apartado 5 de esta programación.

Las pruebas se realizarán en las convocatorias oficiales fijadas para ello en el Ciclo, en este caso: septiembre (2019); marzo y junio (2020), para los alumnos que promocionen a segundo curso.

Promocionan a 2º curso: Alumnos con todos los módulos superados en la convocatoria de Junio o Septiembre. Alumnos con uno o más módulos pendientes que en conjunto no superen una carga horaria de 7,5 horas lectivas.

Repetición de 1º curso: Los alumnos que, tras pasar por la convocatoria ordinaria de recuperación de Septiembre, tengan módulos pendientes que en conjunto superen una carga horaria de 7,5 horas semanales deberán repetir el curso.

6.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PREVISTA PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE COMO CONSECUENCIA DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA SEA DE IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida del **30% de las horas totales del módulo**, implica la pérdida del derecho a la evaluación continua, para este módulo es de **33 horas** de un total de 110 horas que tiene el módulo.

Para aquellos alumnos que como consecuencia de las faltas de asistencia sea de imposible aplicación la evaluación continua, serán evaluados de la siguiente forma:

- ✓ Realizarán un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos del módulo; este se realizará en las convocatorias oficiales para ello y fijadas por el IES "Ramón y Cajal".
- ✓ El examen consistirá en aproximadamente 80 preguntas cortas, tres de desarrollo y dos supuestos prácticos.
- ✓ Presentarán todos los trabajos y protocolos exigidos en la programación didáctica una semana antes del examen.
- ✓ Realizarán un trabajo de Fisiopatología que el profesor estime oportuno. Este trabajo se presentará una semana antes del examen. Toda la documentación se presentará por escrito e informatizada.

Los criterios de calificación para estos alumnos serán:

- ✓ El examen teórico-práctico será puntuable como máximo con un 10, y será necesario obtener un mínimo de 5 para superar esta parte y hacer media con

la parte de los trabajos. Tendrá un peso de un 50% sobre la nota final de calificación.

- ✓ Los trabajos serán calificados con un máximo de 10 y con un mínimo de 5 para poder superar esta parte y poder hacer media con la parte teórico-práctica. Tendrá un peso de un 50% sobre la nota final de calificación.

7. APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Las nuevas tecnologías inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Para favorecer su aprendizaje, es importante la presencia en clase de las mismas como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: lúdicas, informativas, comunicativas, instructivas, etc.

A continuación, indicamos los principales factores a los que contribuye el uso de las TIC en el proceso de enseñanza:

- Interés y motivación. Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC y la motivación es uno de los motores del aprendizaje.
- Aprendizaje cooperativo. Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido de disco, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas y la cooperación.
- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.
- El gran volumen de información disponible en CD/DVD y, sobre todo Internet, exige la puesta en práctica de técnicas que ayuden a la localización de la información.
- Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos...) facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.

Sin embargo, también presentan inconvenientes, dado que puede llegar a distraer la atención del alumno, por lo que es necesario su control.

El artículo 10.2 del R.D. *1538/2006,* establece que en aquellos ciclos formativos cuyo perfil profesional lo exija, se incorporará en módulos profesionales

específicos la formación en tecnologías de la información. En los demás ciclos formativos dicha formación se incorporará de forma transversal en los módulos profesionales que forman el título.

7.1 Finalidad.

El correo electrónico se utilizará como mecanismo de comunicación.

Los trabajos a realizar por los alumnos se presentarán en formato electrónico, haciendo uso de un procesador de textos para la realización de los mismos.

Para las exposiciones en clase, los alumnos realizarán los trabajos en PowerPoint y para las presentaciones usarán el proyector del aula.

En algunas unidades de trabajo se realizarán actividades que requieren búsqueda de información a través de Internet.

Los alumnos deberán descargarse material de apoyo para algunas unidades de trabajo, desde la plataforma Aula XXI, que será configurada exclusivamente para que puedan acceder a esa información desde casa o desde el aula.

El ordenador se utilizará con programas de propósito general, como son los procesadores de texto, gestores de base de datos, hojas de cálculo…, y conjuntamente recurriremos a otros programas específicos que desarrollan y permiten ejercitar aspectos concretos del currículo del módulo (programas tutoriales o de preguntas y respuestas,…).

Se utilizarán las TIC en las actividades habituales que lo requieran: búsqueda de información, preparación de materiales didácticos, informes, trabajos, etc.

7.2 Tecnología a utilizar.

Correo electrónico, procesadores de texto, procesador power point, proyector, plataformas educativas digitales, motores de búsqueda en la red, repositorios bibliográficos en Internet, blogs, wikis,…

7.3 Periodicidad.

A lo largo de todo el curso en el desarrollo de las diferentes unidades de trabajo.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En los artículos 71-76 de la LOE se plantean una serie de medidas de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, planteamiento que, en general, viene a ser más amplio que el contemplado en la LOGSE (capítulo V).

Las adaptaciones curriculares

Es el proceso a seguir cuando un alumno o grupo de alumnos necesitan alguna modificación en la ayuda pedagógica. Las adaptaciones pueden ser de acceso al currículo o curriculares.

Hay alumnos que tienen dificultades para acceder a las experiencias de enseñanza-aprendizaje debido a dificultades que pueden ser físicas (se adaptarán las condiciones de acceso, sonorización...), materiales (adaptación de materiales, mobiliario...), de comunicación (sistemas de signos alternativos al lenguaje oral...), personales (apoyo de especialistas en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje...). Son las adaptaciones de acceso al currículo.

Por otra parte, las adaptaciones curriculares consisten en un conjunto de modificaciones que se realizan en los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación, actividades y metodología para atender las necesidades de los alumnos.

Pueden ser no significativas (afectan al cómo enseñar y evaluar) o significativas (afectan al qué y cuándo enseñar y evaluar), consistentes en modificaciones individuales que se efectúan desde la programación común en objetivos, contenidos y criterios de evaluación para responder a las necesidades de cada alumno. Tales adaptaciones consisten en adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación; dar prioridad a algunos de ellos; cambiar la temporalización; introducir otros objetivos, contenidos y criterios de evaluación y/o eliminar contenidos, objetivos y criterios de evaluación.

En el caso de la formación profesional sólo podemos realizar adaptaciones curriculares no significativas que aseguren un nivel suficiente de consecución de las capacidades correspondientes.

8.1 Actuaciones de refuerzo.

Se atenderá la diversidad proponiendo actividades complementarias de refuerzo y ampliación.

Los alumnos que no alcancen alguna de las capacidades terminales realizarán actividades complementarias de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.
- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos (mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad).
- Empleo de materiales didácticos alternativos (como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión).
- Alternativas en la metodología (cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje…).

8.2 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos obtenidos de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase (tareas de ampliación).

8.3 Actuaciones de accesibilidad.

Son modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación, que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado.

- De Acceso Físico: Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado, adecuación del estudiante en el lugar más apropiado, ayudas específicas para que el alumno pueda utilizar el material del aula, adaptar materiales escritos de uso común, facilitar el acceso a la información que se imparte en el aula.

- De Acceso a la Comunicación: Materiales específicos de enseñanza - aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos… Por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos…

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

El alumnado que deba realizar pruebas de recuperación será guiado en cómo abordar el estudio y aprendizaje de cada Unidad de Trabajo, haciendo hincapié en

aquellos aspectos que más debe mejorar y superar. El seguimiento se realizará tanto para el alumnado de convocatoria ordinaria, como para el alumnado que deba realizar la convocatoria extraordinaria.

Se utilizará una ficha, dónde se resumirá qué debe recuperar el alumno y cómo, (ver anexo).

10. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA COMUNICACIÓN CORRECTA.

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por sí mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

Como medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura se propone que los alumnos lean en voz alta algunos apartados de la unidad de trabajo que se esté tratando. Posteriormente a su lectura, dichos apartados serán comentados en clase para asegurar la correcta compresión.

En la mayoría de las unidades de trabajo se intentará realizar alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente.

La exposición del profesor en diapositivas a través del proyector ayudará al alumno a realizar lecturas en cada sesión lectiva.

A lo largo del curso se procurará:

- Utilizar la lectura como fuente de información y como medio para aumentar o reciclar conocimientos a lo largo de toda la vida.

- Utilizar fuentes de información como prensa, bibliografía o Internet, que pongan de manifiesto la capacidad de aprendizaje del alumno.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS.

11.1 Bibliografía.

Putz, R.; Pabst, R.: *Atlas de Anatomía Humana Sobotta. Tomo 1, cabeza, cuello y miembro superior.* Editorial Médica Panamericana. Madrid, 2005.

Abascal Altuzarra, M.L., Díaz Duarte, L. *Nociones de patología y exploración funcional*. Ed. Everest. 2001.

Escolar Izquierdo, A., Abascal Altuzarra, M.L., Díaz Duarte, L. *Fundamentos de fisiología y bases anatómicas*. Ed. Everest. 2004.

Vidal Larradagoitia, L. *Anatomofisiológica y patología básicas*. Ed. Paraninfo. 2012.

Lorenzo Luque, M.I; Fernando Simón, L.; Gómez Aguado, F. y Hernández Giménez, B. *Fisiopatología General.* Editorial Altamar, 2015.

11.2 Otra documentación.

- Apuntes dictados por el profesor y anotaciones de las explicaciones de clase.
- Fotocopias de ejercicios y de fichas que el profesor repartirá entre los asistentes.
- Materiales confeccionados por el profesor de acuerdo con el currículo.
- Fuentes bibliográficas disponibles en el centro y en páginas web recomendadas por el docente.

Libros de texto:

Para la elaboración del material necesario para la exposición teórica de los contenidos, así como material de consulta, se ha utilizado la siguiente bibliografía:

- Libro de texto: Fisiopatología General. Editorial Altamar.
- Fundamentos de fisiología y bases anatómicas. Ed. Everest.
- Nociones de patología y exploración funcional. Ed. Everest.

11.3 Recursos materiales:

Para las exposiciones didácticas:

- Se utilizará la pizarra convencional y digital, presentaciones en power-point, materiales elaborados por el profesor, y un proyector multimedia para visualizar presentaciones y recursos en red.

Para las actividades prácticas será necesario:

- Un aula de informática con el suficiente número de equipos como para que los alumnos puedan trabajar individualmente o en grupos de dos. Los equipos deberán tener acceso a Internet. Tendrán instaladas herramientas ofimáticas tales como Office (Word, Excel, Power-point).
- Se utilizará Internet como medio de búsqueda y selección de información para aquellas actividades que lo requieran. Se propondrá una relación de páginas de Internet que sean de utilidad para la realización de dichas actividades.

Otros materiales y recursos:

Otros recursos necesarios para el desarrollo de las actividades son: cuestionarios de autoevaluación del alumno y del profesor, modelos anatómicos para el reconocimiento de las diferentes estructuras estudiadas y material gráfico de apoyo.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las **actividades complementarias** son las organizadas por los centros durante el horario escolar, relacionadas con el currículo y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

Además, en el desarrollo de las unidades de trabajo se llevarán a cabo una serie de actividades complementarias.

Las actividades programadas se detallan en el anexo III y básicamente consistirán en:

- Charlas de distintos profesionales sobre temas relacionados con fisiopatología y anatomía patológica.
- Visita a exposiciones, centros, organismos… relacionados con el temario impartido en el módulo de Fisiopatología General.

Las **actividades extraescolares** son aquellas que no están directamente relacionadas con el currículo, ni para un grupo o nivel concreto. Su finalidad es promover distintos aspectos culturales y sociales de interés para todo el alumnado. Se promoverá la participación del alumnado en las actividades extraescolares programadas por el centro.

- Actividad: Asistencia a Congresos o Jornadas relacionadas con el técnico en Anatomía Patológica.

13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PRACTICA DOCENTE.

La evaluación de la enseñanza se realizará, diferenciando dos aspectos; la programación didáctica y práctica docente.

El seguimiento de las programaciones didácticas se realizará mensualmente en el seno del departamento, teniendo en cuenta aspectos tales como, si se está cumpliendo lo planificado y si han surgido dificultades.

En relación a la *evaluación de la programación* ésta se realizará trimestralmente, por los profesores encargados de ese módulo, y posteriormente se pondrá en

común en sesión de departamento; estableciéndose si fuera preciso propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

La evaluación se realizará valorando los siguientes ítems (según modelo propuesto):

- Se han cumplido los objetivos programados
- Se han desarrollado todos los contenidos programados.
- La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.
- La metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.
- Se han seguido los procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.
- Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.
- Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar
- Ha habido casos de absentismo escolar
- Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.
- Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad.
- Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.
- Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria.
- Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas.
- La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.
- Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas.

Para la valoración de la *práctica docente*, se dedicarán tres momentos, al final de cada evaluación, para debatir con los alumnos/as la marcha de la clase: aspectos a mejorar, aspectos positivos, propuestas, etc. Al final de curso, y esta vez de forma anónima e individual, se contemplará la posibilidad de realizar un cuestionario al alumnado con once ítems, en el que cada ítem va asociado a una escala del 1 al 5 (siendo 1 valoración más negativa y 5 la valoración más positiva posible), acompañados de preguntas abiertas (aspectos a mejorar, propuestas y sugerencias). Los ítems a valorar serían los siguientes:

VALORACIÓN DEL MÓDULO: _____

Valora de 1 (muy negativo) a 5 (muy positivo) los siguientes aspectos:

1. Adecuación de los objetivos y contenidos según lo programado.	1	2	3	4	5
2. La forma de organizar y trabajar la materia	1	2	3	4	5
3. Las explicaciones de la profesora	1	2	3	4	5
4 Los materiales y recursos didácticos utilizados para completar la formación.	1	2	3	4	5
5. Los ejercicios y trabajos propuestos.	1	2	3	4	5
6. Los instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, etc.)	1	2	3	4	5
7. La forma de evaluar (criterios de evaluación y calificación)	1	2	3	4	5
8. La relación profesora- alumnado.	1	2	3	4	5
9. La participación del alumnado en clase.	1	2	3	4	5
10. La relación entre los compañeros.	1	2	3	4	5
Considero haber aprendido muchos conocimientos teórico-prácticos útiles en mi futura profesión	1	2	3	4	5

Así mismo, trimestralmente y a final de curso se entregará al departamento la evaluación, realizada como profesor, sobre la práctica docente (según el modelo facilitado), y que se adjuntará a la memoria del departamento. En ella se valoran aspectos como:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

ANEXO I NORMAS CONVIVENCIA PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA

NORMAS DE CONVIVENCIA PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA

Estas normas están establecidas con la finalidad de favorecer un ambiente de trabajo y compañerismo durante este curso en el laboratorio de anatomía patológica.

El profesorado cree necesario unas normas de comportamiento que ayuden al alumnado a aprender a trabajar en equipo y a prepararse profesionalmente para el mundo laboral.

1. Los teléfonos móviles no se podrán utilizar en el aula, deberán estar apagados o silenciados y sólo en casos excepcionales se atenderán las llamadas y SIEMPRE fuera del aula. Deberán estar guardados y no sobre las mesas de trabajo. No se utilizarán los teléfonos móviles como calculadora, ni en los exámenes ni en clase.

2. No se podrán utilizar medios tecnológicos sin previo permiso del profesorado responsable en ese momento: cámaras de fotos, ordenadores portátiles, ipad, ipod, mp3…

3. No se puede comer ni beber en el aula (y mucho menos durante las clases), en la zona de ordenadores o en cualquier otra zona del laboratorio.

4. Al finalizar la jornada lectiva, las sillas, mesas y demás material del aula, deberá estar recogido y ordenado. Todos y todas somos responsables del cuidado del material escolar. Se cuidará todo el material didáctico y de prácticas del laboratorio, así como el mobiliario (NO se pintarán las mesas).

5. A última hora de cada turno, mañanas o tardes, se deberán apagar las luces, desconectar las máquinas y/o aparatos que así lo requieran (ordenadores, cañón de vídeo, aire acondicionado…).

6. No se tiran papeles u otros materiales al suelo, SIEMPRE a la papelera.

7. Los ordenadores del laboratorio se apagarán SIEMPRE que el alumnado finalice su actividad y no los vuelva a utilizar.

8. Ante cualquier duda sobre el funcionamiento o uso de cualquier aparato, maquinaria, instrumental…del laboratorio, del tipo que sea, se consultará siempre con el profesor responsable en ese momento. Si se produce una rotura o perdida de material, comunicarla a la mayor brevedad al profesorado.

9. Todo el alumnado ES IMPORTANTE, y por lo tanto respetaremos las opiniones, los turnos de palabra y escucharemos a cada compañero/a.

10. Aquel alumnado que se incorpore con retraso a las clases o deba marcharse con anterioridad a la finalización de las mismas, lo realizará de forma silenciosa y sin molestar a los demás.

A las clases se viene a aprender, por lo tanto, se requiere una actitud y una predisposición de trabajo, de respeto, de responsabilidad, de cooperación, de tolerancia…de **SABER, SABER HACER, SABER SER Y SABER ESTAR**.

Estas normas serán utilizadas para la evaluación de la actitud de los módulos.

ANEXO II FICHA INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN

FICHA DE RECUPERACIÓN
CICLO FORMATIVO DE GS DE ANATOMIA PATOLOGICA Y CITODIAGNOSTICO
MÓDULO PROFESIONAL DE FISIOPATOLOGÍA GENERAL

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A:
CURSO:

EVALUACIÓN A RECUPERAR:

FECHA Y LUGAR DE LA RECUPERACIÓN:
Contenidos teóricos a recuperar:

Contenidos prácticos a recuperar:

Trabajos y/o prácticas pendientes de realizar y/o entregar:

En Murcia a____de_____de 20___.
Fdo. Profesor/a del módulo.

ANEXO III ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Nombre de la Actividad	Objetivos	Contenidos	Temporalización	Participantes	Institución responsable
Charlas de distintos profesionales sobre temas relacionados con fisiopatología y anatomía patológica.	Profundizar en alguno de los temas del módulo con ayuda de expertos y profesionales de Anatomía Patológica	Charlas de distintos profesionales sobre temas relacionados con fisiopatología y la Anatomía Patológica	1er, 2º y 3er trimestre. (horario lectivo)	Alumnado y profesorado del ciclo	UMU
Visita a Instalaciones y Exposiciones	Conocimiento en los emplazamientos reales, de la labor del Técnico de Anatomía Patológica	Visita a exposiciones, centros, organismos… relacionados con el temario impartido en el módulo de Fisiopatología General	1er, 2º y 3er trimestre. (horario lectivo)	Alumnado y profesorado del ciclo	UMU, Instituto de Medicina Legal, Instituto de Neurociencias de Alicante

NECROPSIAS

CFGS ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO

2º CURSO

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

CURSO: 2018- 2019

ÍNDICE **Página**

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVOS GENERALES 3

3. TEMPORALIZACIÓN 7

4. METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT. 7

5. CONOCIMIENTOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE 8

6. EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN 11
6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. 11
6.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 12
6.3CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 15
6.4RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES 16
6.5IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE EVALUACIÓN CONTINUA 16
6.6 EXAMEN ORDINARIO DE RECUPERACIÓN 17
6.7 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 17

7. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 17

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 18
8.1 Actuaciones de apoyo ordinario. 18
8.2 Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales. 19
8.3 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales 19
8.4 Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo. 20

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN 20

10. Medidas de ESTIMULO del INTERÉS y HÁBITO DE LECTURA y de laCAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE. 20

11. MATERIALES Y RECURSOS 21

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 21
13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRACTICA DOCENTE. 21
ANEXO I NORMAS DE CONVIVENCIA PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA 24

1.INTRODUCCIÓN

La presente programación supone una propuesta didáctica concreta, contextualizada y adaptada a la realidad de alumnado al que impartimos docencia, y siempre teniendo como referente el currículo que establecen las administraciones educativas a continuación relacionadas, así como los propios proyectos educativo y curricular del IES Ramón y Cajal de Murcia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que las Administraciones educativas desarrollarán el currículo de los títulos de formación profesional, a partir del currículo básico y en las condiciones establecidas en su artículo 6 bis.4. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso y según lo establecido por las Administraciones educativas, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley Orgánica.

En el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico de Formación Profesional regulado por el Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre y las correspondientes enseñanzas,así como en la Orden de 4 de octubre 2016, de la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia que establece el currículo del mismo ciclo, se recogen los objetivos generales del ciclo formativo,la contribución a las competencias, los objetivos, los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas de los módulos profesionales

Por otro lado la Orden del Ministerio de Educación ECD/1526/2015, de 21 de julio, establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.

Por último, en cuanto a normativa se refiere, con el fin de facilitar el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior y las enseñanzas conducentes a títulos universitarios y viceversa, en los ciclos formativos de grado superior se establecerá la equivalencia de cada módulo profesional con créditos europeos ECTS, tal y como se definen en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Así, este real decreto, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece y regula, en los aspectos y elementos básicos antes indicados, el título de formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.

2.OBJETIVOS GENERALES

El Real Decreto 767/2014 en el Artículo 4 establece la Competencia general. La competencia general de este título consiste en procesar muestras histológicas y

citológicas, seleccionar y hacer la aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas y generales, y colaborar en la realización de necropsias clínicas y forenses, de manera que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o médico-legal, organizando y programando el trabajo, y cumpliendo criterios de calidad del servicio y de optimización de recursos, bajo la supervisión facultativa correspondiente.

Esta competencia general se relaciona con el Entorno Profesional en el Artículo 7.
1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector sanitario, en organismos e instituciones del ámbito público y en empresas privadas, tanto en atención primaria como en especializada, así como en centros de investigación. Realizan su trabajo bajo la supervisión del facultativo correspondiente. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración sanitaria estatal.
2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes relacionadas con el presente Módulo son los siguientes: – Técnico/a superior en anatomía patológica y citología. – Técnico/a especialista en anatomía patológica y citología. – Ayudante de forensía. – Prosector/a de autopsias clínicas y médico-legales. – Tanatopractor/a. – Colaborador/a y asistente de investigación.

La formación del módulo “Necropsias” contribuye a alcanzar los siguientes **OBJETIVOS GENERALES**del ciclo formativo.
b) Reconocer la patología básica, asociándola con los patrones de alteración morfológica y analítica.
ñ) Realizar técnicas de apertura, extracción y disección del cadáver para aplicar los procedimientos técnicos de la autopsia.
o) Aplicar procedimientos de apertura, extracción y disección para realizar técnicas necrópsicas.
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos.
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

Y las siguientes**COMPETENCIAS**

l) Aplicar procedimientos técnicos en la realización de necropsias clínicas o médicolegales, registrando datos según los protocolos.
m) Realizar técnicas necrópsicas, bajo la supervisión del patólogo, obteniendo muestras identificadas y recomponiendo el cadáver.
n) Asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y personal, identificando la normativa aplicable.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad y asegurar el uso eficiente de los recursos, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Cualificación profesional completa: Anatomía patológica y citología SAN125_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia relacionadas con el presente Módulo**. UC0376_3: Colaborar en la realización de necropsias clínicas o médico legales, bajo la supervisión del facultativo.**

Cualificaciones profesionales incompletas: a) Tanatopraxia SAN491_3 (Real Decreto 140/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia profesional Sanidad): **UC1608_3: Realizar extracciones de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos contaminantes del cadáver.**

- Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

La diferenciación de los tipos de autopsias, fases e indicaciones. La identificación de documentación, instrumental, equipos e instalaciones para la preparación de cada tipo de autopsia. Las funciones que hay que realizar en cada fase de los tipos de autopsia. El reconocimiento de patrones de normalidad y anormalidad de anatomía macroscópica. La realización de técnicas de extracción de tejidos y dispositivos en el cadáver, el procedimiento de envío de muestras y la identificación de la documentación requerida.

- Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de colaboración en la realización de autopsias, la identificación de patrones de normalidad y anormalidad de anatomía macroscópica y la extracción de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos del cadáver.

La función de colaborar en autopsias, identificar patrones de anatomía patológica macroscópica y la extracción tejidos y otros dispositivos del cadáver incluye aspectos como:
El proceso de preparación de la autopsia. La realización de algunas fases de la autopsia y la colaboración en todo el procedimiento. La identificación de anatomía patológica macroscópica. La realización de técnicas de extracción de tejidos y dispositivos del cadáver.
Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
Laboratorios de anatomía patológica. Institutos anatómico-forenses. Tanatorios. Laboratorios de investigación. Unidades de anatomía patológica veterinaria.

El **alumnado** al que se dirige la programación es un grupo de alumnos y alumnas procedentes de diferentes localidades de la Región de Murcia y algunos de poblaciones limítrofes de la Comunidad Valenciana. La edad es variable, se sitúa entre los 18 y 45 años aproximadamente. El nivel socioeconómico del alumnado que llega a nuestro centro y cursa estudios de Formación Profesional suele ser medio y medio- bajo. Un porcentaje pequeño de nuestros alumnos trabaja.

Del alumnado que accede al ciclo, la mayoría lo hace desde el bachillerato. El resto lo hacen desde la superación de la prueba de acceso a la Formación Profesional de grado superior, o incluso después de haber realizado otros ciclos de Formación Profesional.

3. TEMPORALIZACIÓN

Módulo Profesional: Necropsias. Equivalencia en créditos ECTS: 5. Código: 1379

El presente módulo tiene una **duración de 90 horas**, sobre un total de 2000 horas que suponen todos los módulos del ciclo. Esto se traduce en 4 horas semanales de clase, en los dos primeros trimestres del segundo año asignadas a este módulo, y distribuidas de la forma siguiente por Evaluación.

UNIDAD	EVALUACIÓN
UT.1. Autopsia .Legislación. Salas, Equipamientos e Instrumental. Tipos autopsias. Normativa y Procedimientos de Seguridad.	1ª
UT. 2. Procedimiento de autopsia. Estudio y tareas previas. Técnicas de apertura. Toma de muestras. Generalidades. Descripción.Prevención de riesgos.	1ª
UT. 3. Anatomía Macroscópica anatómica normal.	1ª y 2ª
UT. 4. Anatomía Macroscópica patrón de anormalidad.	2ª
UT. 5. Extracción de dispositivos del cadáver.	2ª

4. METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU. TT.

Se aplicará una metodología activa fomentando la participación del alumnado, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creatividad del alumnado.

La intervención educativa debe tener como principio básico el dar prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajarán sobre su aprendizaje mecánico. Hay que apostar por un aprendizaje funcional, constructivo y significativo. Para cumplir con dicho tipo de aprendizaje, la metodología didáctica deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Que lo que se enseñe tenga una estructura coherente, clara y organizada.
- Que se tengan en cuenta los conocimientos y competencias que el alumno posee para abordar los nuevos aprendizajes.
- Que se logre una motivación positiva y una actitud favorable del alumnado hacia los contenidos que deben aprender.

El módulo que se desarrolla en el Centro Educativo, se enfocarán desde el punto de vista práctico utilizando instrumentos, documentos y simulaciones cercanos a la realidad.

El sistema metodológico utilizado pretende un aumento de la participación activa del alumnado en clase, mediante la puesta en práctica de un sistema de aprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor, donde alumnos y

alumnas intenten y consigan resolver los problemas que le surjan a lo largo del curso y participen en la elaboración de resúmenes interpretativos y trabajos relacionados con su labor profesional. Esta forma de trabajo estará apoyada, conforme con las posibilidades del centro, por el material necesario y por la biblioteca del aula, siempre que sea posible su existencia.

Con todo ello se pretende alentar al alumnado en la resolución de sus problemas intentando proveerles de una confianza en sí mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentre en el mundo laboral, fuera del centro educativo.

A partir de lo anteriormente expuesto se proponen los siguientes principios metodológicos para el desarrollo de las UU. TT.:

Partir de la interrelación existente entre metodología y evaluación, así como de la influencia de esta sobre los objetivos y contenidos a desarrollar.

Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado y al profesorado a estructurar los contenidos: textos con contenidos inclusores, películas visitas…

Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre los conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos…

Atender a la motivación e intereses del alumnado, dando importancia a los aprendizajes prácticos.

Hacer partícipes a los alumnos del proceso de enseñanza posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones y sus intereses personales.

Utilizar distintos recursos y técnicas que apoyen al proceso de enseñanza – aprendizaje: diferente material audiovisual y bibliográfico en las actividades.

Plantear actividades diversas y plurales, posibilitando el trabajo autónomo y de equipo.

Favorecer la interacción constante entre profesor y alumno y del alumnado entre sí, intentando que el profesor sea al el interlocutor válido y el alumnado se comunique y se relacione con sus compañeros.

Agrupamientos diversos y flexibles en función a las características y actividades de aprendizaje.

Selección de materiales curriculares en función de los principios y criterios anteriores.

Tener en cuenta una temporalización adecuada a la secuencia de contenidos y actividades programadas.

El profesorado, colaborará sobre todo en los casos que presenten problemas que interfieran en el proceso educativo.

5. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES

Las Unidades de Trabajo vienen estructuradas en:

1- Resultados de aprendizaje que debe alcanzar el alumno

2- Contenidos asociados a los diferentes Resultados de Aprendizaje
3- Criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje

UT.1. Autopsia .Legislación. Salas, Equipamientos e Instrumental. Tipos Autopsias. Normativa y Procedimientos de Seguridad.

Conocimientos	Contenidos
Realización del proceso de preparación de la autopsia	Autopsia clínica parcial y total. Autopsia médico-legal. Autopsia por punciones múltiples. Autopsia fetal. Ecopsia. Neuropatológica. Virtopsia. Endopsia y Radiopsia. Organización y protocolo del proceso de preparación. Legislación y documentación de autopsias, ecopsias, neuropatológica y virtopsias: Legislación relacionada con las autopsias médico-legales. Legislación relacionada con las autopsias clínicas. El informe. La sala de autopsias. Material y medios: Salas de autopsias clínicas y médico-legales. Mortuorio y cámaras frigoríficas. Sala de estudio macroscópico de piezas quirúrgicas. Equipos, instrumental y material de autopsias: aplicaciones, manejo y mantenimiento. Normas y procedimientos de seguridad en la sala de autopsias, ecopsias y virtopsias. Preparación previa a la apertura del cadáver u otra actividad. Terminología, registros específicos y soportes. Normativa de aplicación.
Resultados de aprendizaje RA 1.	**Realiza el proceso de preparación de la autopsia, seleccionando la documentación y el material según el tipo de autopsia**

UT 2. Procedimiento de autopsia. Estudio y tareas previas. Técnicas de Apertura. Toma de muestras. Generalidades. Descripción. Prevención riesgos.

Conocimientos	Contenidos
Realización del procedimiento de autopsia	Estudio y tareas previos a la apertura del cadáver Fenómenos cadavéricos y procesos destructores del cadáver. Disección del cuello y bloque cervical. Técnicas de apertura del tronco. Extracción de órganos torácicos y abdominales. Apertura y estudio de la cavidad craneal y sistema nervioso. Disección y estudio de órganos abdominales. Toma de muestras en órganos y estructuras diseccionados, eviscerados. Toma de muestras en órganos y estructuras mediante

	ecopsia. Últimos estudios sobre el cadáver y recomposición. Generalidades descriptivas y artefactos del estudio macroscópico:Pesos, medidas, color, olor, consistencia y anomalías de las superficies, cavidades, órganos y vísceras. Vocabulario descriptivo. Artefactos. Metástasis de laboratorio. Prevención de riesgos:Normas y procedimientos de seguridad en la sala de autopsia. Manejo de material punzante y cortante. Normativa de aplicación.
Resultados de aprendizaje RA 2	**Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización**

UT 3. Anatomía Macroscópica anatómica normal.

Conocimientos	Contenidos
Realización de la identificación macroscópica anatómica del patrón de normalidad:	Anatomía macroscópica del examen externo de la autopsia. Características generales. Anatomía macroscópica del cráneo y sistema nervioso. Extracción en bloque del sistema nervioso central. Estudio de la base del cráneo. Hipófisis. Globos oculares. Anatomía macroscópica del bloque del cuello. Anatomía macroscópica de órganos, vasos y otros componentes torácicos. Corazón y grandes vasos. Anatomía macroscópica de órganos, vasos y otros componentes abdominales. Anatomía macroscópica de órganos de componentes no eviscerados. Médula espinal. Secciones óseas.
Resultados de aprendizaje RA 3	**Realiza la identificación macroscópica anatómica, reconociendo patrones de normalidad.**

UT 4. Anatomía Macroscópica patrón de anormalidad.

Conocimientos	Contenidos
Realización de la identificación macroscópica anatómica del patrón de anormalidad:	Anatomía patológica macroscópica del examen externo de la autopsia. Lesiones. Quemaduras. Cicatrices. Mutilaciones. Cuerpos extraños. Anatomía patológica macroscópica del cráneo y sistema nervioso. Anatomía patológica macroscópica del bloque del cuello. Anatomía patológica macroscópica de órganos, vasos y otros componentes torácicos. Anatomía patológica macroscópica de órganos, vasos y otros componentes abdominales. Anatomía patológica macroscópica de órganos de componentes no eviscerados.
Resultados de aprendizaje RA 4	**Realiza la identificación macroscópica anatómica, reconociendo patrones de anormalidad.**

UT 5. Extracción de dispositivos del cadáver

Conocimientos	Contenidos
Realización de la extracción de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos del cadáver	Protocolo documental: normativa comunitaria, estatal y autonómica. Extracción de muestras de tejido. Técnica de extracción de tejido para análisis de ADN. Enucleación de globos oculares. Técnicas de enucleación. Blefarostato. Extracción de marcapasos. Técnicas de localización, disección, corte de electrodos y sutura impermeable. Extracción material de osteosíntesis, endoprótesis, exóprotesis, clavos intramedulares, material contaminante u otros elementos. Técnicas de desarticulación de clavos para su extracción. Prevención de riesgos.
Resultados de aprendizaje RA 5	**Realiza la extracción de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos del cadáver, identificando la técnica y el protocolo documental para cada extracción.**

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación es un elemento fundamental del proceso enseñanza y aprendizaje. Tiene por fin aportar información de manera continua, tanto a profesores como al alumnado, que permita una continua reorientación y mejora del propio proceso de enseñanza- aprendizaje. De este modo, la evaluación es un proceso de responsabilidad compartida con el fin de utilizar el mayor número de instrumentos y procedimientos que ofrezcan una información fiable sobre la marcha del proceso de aprendizaje, así como para determinar si la enseñanza ha sido adecuada.

6.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia las capacidades y los criterios de evaluación establecidas para dada modulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de las capacidades correspondientes y en consecuencia los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben de cumplir los siguientes criterios:

- Ser variados.
- Dar información concreta sobre lo que se pretende.
- Utilizar distintos códigos, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado.
- Ser apreciables en situaciones habituales de la actividad escolar.

- Permitir evaluar la transferencia de aprendizajes a contextos distintos, comprobando así su funcionalidad.
- Algunos, al menos, deben ser aplicados tanto por el profesor como por el alumnado.

Se aplicará un sistema de evaluación de retroalimentación realizando frecuentes observaciones que permitan comprobar la progresión y asimilación de las enseñanzas impartidas si fuese necesario, al final de cada evaluación podrá realizarse una prueba de todos los contenidos impartidos.

Cuando se realicen trabajos en grupo, se efectuarán controles y/o pruebas, que permitan comprobar la participación activa de cada alumno.

En cuanto al tipo de control, podrá ser realizado en cualquier forma que permita evaluar y calificar el proceso de aprendizaje del alumno conforme a los criterios de evaluación establecidos en la presente programación.

Los procedimientos a través de los cuales se realizarán las evaluaciones del alumnado serán las siguientes:

- ✓ Trabajos escritos (informes, comentarios de texto, pequeños trabajos de investigación, etc.) que podrán hacerse de forma individual o en equipo, acerca de las actividades realizadas.
- ✓ La observación directa del trabajo en clase, deberá realizarse de forma sistemática y tendrá en cuenta tanto los avances como las dificultades propias de cada fase de la programación, así como el grado de participación del alumno.
- ✓ Las pruebas escritas o controles, que pueden ser muy útiles para determinados contenidos, pero deben ser complementados con los anteriores instrumentos.
- ✓ La autoevaluación y la coevaluación, nos ofrecen perspectivas e informaciones en el proceso de la evaluación. Es necesario que el alumno participe en la evaluación de su propio trabajo individual o colectivo, incorporando a la evaluación la información que proporciona la autoevaluación con reflexión crítica sobre su propio proceso de aprendizaje.
- ✓ En lo referente a las recuperaciones, se programarán actividades propias de recuperación con las explicaciones y ejercicios necesarios para que el alumno/a pueda superar la materia, de forma que se pueda valorar el esfuerzo realizado por el alumno/a. Finalmente, se le hará, si el profesor lo estima necesario, previa notificación al alumno, una prueba y/o control, similar al que en su caso se hubiera realizado para la materia de la evaluación que se trate.

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación vienen recogidos en el currículo para cada resultado de aprendizaje del módulo.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1 **Realiza el proceso de preparación de la autopsia, seleccionando la documentación y el material según el tipo de autopsia**	Se ha identificado la función de las distintas áreas de un tanatorio. b) Se han diferenciado las autopsias: clínica, médico-legal, neuropatológica por punciones múltiples, fetal, ecopsia, virtopsia y sus indicaciones. c) Se han enumerado los documentos legales para realizar cada tipo de autopsia y la terminología que hay que utilizar. d) Se ha reconocido el instrumental necesario para la realización de cada tipo de autopsia, ecopsia y virtopsia. e) Se han definido las características técnicas y el funcionamiento de los equipos. f) Se ha determinado el proceso específico de preparación del cadáver. g) Se han aplicado los procedimientos de limpieza y desinfección del instrumental, los equipos y las instalaciones. h) Se han aplicado las normas de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en todo el proceso

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA2 **Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización**	a) Se ha definido la observación externa del cadáver. b) Se han reconocido las técnicas de apertura del cadáver. c) Se han definido las técnicas de evisceración y disección de los órganos. d) Se ha utilizado la terminología específica en la descripción macroscópica. e) Se han descrito las anomalías, los signos patológicos y los artefactos, y la etiología asociada. f) Se han definido las situaciones que precisan recogida de muestras. g) Se han descrito los procedimientos de utilización de la ecopsia y sus hallazgos. h) Se ha detallado el proceso de recomposición, traslado y conservación del cadáver. i) Se han aplicado los protocolos de prevención de riesgos inherentes al corte y disección.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA3 **Realiza la identificación macroscópica anatómica, reconociendo**	a) Se han diferenciado las características macroscópicas en el examen externo del cadáver. b) Se ha detallado la anatomía macroscópica de los componentes del bloque cervical. c) Se ha descrito la anatomía macroscópica de los componentes del cráneo y sistema nervioso. d) Se ha definido la anatomía macroscópica de los órganos, vasos y

patrones de normalidad.	otros componentes torácicos. e) Se ha detallado la anatomía macroscópica de los órganos, vasos y otros componentes abdominales. f) Se han diferenciado las características macroscópicas en componentes no eviscerados.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA4 Realiza la identificación macroscópica anatómica, reconociendo patrones de anormalidad.	a) Se han diferenciado las alteraciones macroscópicas en el examen externo del cadáver. b) Se ha detallado la anatomía patológica macroscópica de los componentes del bloque cervical. c) Se ha descrito la anatomía patológica macroscópica de los componentes del cráneo y sistema nervioso. d) Se ha definido la anatomía patológica macroscópica de los órganos, vasos y otros componentes torácicos. e) Se ha detallado la anatomía patológica macroscópica de los órganos, vasos y otros componentes abdominales. f) Se han diferenciado la anatomía patológica macroscópica del aparato locomotor y médula ósea. g) Se ha utilizado la terminología específica. h) Se ha valorado la importancia del orden en la secuencia del proceso.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA5 Realiza la extracción de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos del cadáver, identificando la técnica y el protocolo documental para cada extracción.	a) Se ha detallado el protocolo documental y su cumplimentación para cada tipo de extracción. b) Se ha tipificado la extracción de tejidos y su posterior envío al biobanco o laboratorio. c) Se ha descrito la técnica de enucleación de globos oculares. d) Se ha identificado la técnica de extracción de marcapasos. e) Se han detallado las técnicas para extracción de prótesis y fijaciones óseas, material contaminante u otros elementos. f) Se han enumerado las técnicas de desinfección y esterilización para el área de trabajo y el instrumental. g) Se han detallado las medidas de prevención de riesgos y eliminación de residuos.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

Los criterios de calificación seguidos en cada evaluación serán los siguientes:

- Realización de actividades escritas y prácticas de laboratorio, Asistencia a clase con actitud positiva y participativa, participación en las actividades de grupo: 10%.Se valorará la realización de las actividades propuestas en clase.
- Ejercicios teórico-prácticos: 10%
- Pruebas de control de carácter teórico y/o práctico con o sin material de apoyo: 80 %,

Se podrán realizar pruebas de carácter teórico o práctico, durante la evaluación, para que el alumno vaya comprobando su evolución en el proceso de aprendizaje.

El profesor indicará al alumnado de forma clara a principio de curso, o previo a la realización de las diferentes pruebas,los criterios de calificación exactos de cada tipo de prueba.

Las pruebas escritasserán de tipo test, preguntas cortas y/o supuestos prácticos escritos, para que el alumno demuestre los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos.

Se realizará un examen práctico en cada trimestre sobre las realizaciones de aprendizaje de tipo práctico establecidos en la programación.

Tanto en la parte teórica como práctica el alumno debe demostrar que ha adquirido los conocimientos mínimos necesarios, para ello se realizará media entre la parte teórica y práctica, siempre que obtenga una calificación de al menos 5sobre 10 en cada parte. Ambas pruebas se pueden realizar el mismo día o en diferentes días según sean las características y duración de los ejercicios planteados, que en general no superarán en duración a los periodos lectivos disponibles para el Módulo.

El alumnado que en la nota final de curso obtenga una calificación de 8.5 ó más, tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba teórico-práctica (para mejorar su nota) cuyos contenidos serán todos los impartidos durante el curso. Esta prueba estará diseñada de tal forma que el alumnado pueda demostrar que domina los contenidos de la materia y que ha alcanzado de manera sobresaliente los conocimientos y capacidades necesarias que para tal fin se le exigen. Esta prueba se realizará coincidiendo con las fechas de recuperaciones finales, al finalizar el segundo trimestre.

6.4 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

El curso se divide en dos evaluaciones, de duración trimestral aproximadamente, al finalizar cada una se evaluará al alumno-a. En caso de no alcanzar los resultados de aprendizaje podrán acceder a una prueba de recuperación en la primera evaluación y a la prueba final en marzo para los contenidos de la segunda evaluación o de la primera si en la recuperación de la misma no alcanzó una calificación mínima de cinco sobre 10.

La prueba de recuperación de la evaluación será de similares características al de la evaluación, con los contenidos teórico-prácticos impartidos en la evaluación. Para superar dicha prueba la calificación mínima será de 5 sobre 10. Ese mismo día el alumno entregará los trabajos que el profesor le indique previamente (trabajos no entregados en la evaluación, o trabajos mal realizados).

Para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones precedentes, en marzo se efectuará el examen final. Los criterios de calificación a seguir en esta convocatoria son los mismos que los descritos para el examen ordinario de evaluación.

En caso de que la calificación final en marzo, tras las recuperaciones, no sea igual o superior a cinco podrá acceder a la evaluación ordinaria de recuperación de junio.

6.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo profesional en consonancia con lo establecido en el artículo 4 de la Orden 1 de junio de 2006 (BORM nº 142 del 22).

Estos alumnos serán evaluados de todos los contenidos del módulo en la convocatoria final de marzo. El examen tendrá las mismas características que los realizados para el resto de alumnos, constando de: preguntas tipo test, preguntas cortas y de desarrollo, así como una parte de carácter práctico sobre la identificación y comentario de imágenes, de material o de técnicas.

Los criterios de evaluación serán los mismos que para el resto de alumnos.

Los criterios de calificación a aplicar serán los siguientes:

- 80% de la nota será un ejercicio escrito sobre los contenidos teóricos impartidos durante el curso.

- El 20% de la nota, corresponderá a un examen práctico de identificación y comentario de imágenes, dematerial o de técnicas.

- Para superar el Módulo en la prueba final el alumno deberá superar el 50% de los contenidos de ambas pruebas.

6.6EXAMEN ORDINARIO DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que en la evaluación final no hayan logrado alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo se realizará un programa de recuperación en el trimestre de marzo a junio.

El programa de recuperación al ser un módulo profesional de segundo curso no superado tras la evaluación final que se celebra previa al inicio del primer período de realización del módulo profesional de FCT, incorporará las actividades que el alumnado realizará durante el tercer trimestre del año académico, teniendo docencia directa por parte del profesorado responsable de cada módulo profesional.

Realizarán un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos del módulo; este se realizará en la convocatoria oficial de junio fijada por el IES “Ramón y Cajal” que versará sobre todos los contenidos del módulo y será de la siguiente manera:

Por un lado un ejercicio escrito de preguntas cortas, preguntas de desarrollo y/o preguntas tipo test de respuesta múltiple. Esta prueba contará el 80 % de la nota. Será imprescindible obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media.

Por otro lado se realizará una prueba de resolución de supuestos prácticos de instrumental, imágenes de Macro y aproximación diagnóstica,similares a los realizados durante las evaluaciones. Esta prueba supondrá el 20% de la calificación.Será imprescindible obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media.

6.7CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumnado que no alcance los resultados de aprendizaje en la convocatoria ordinaria de recuperación se podrá matricular para volver a cursar el módulo el curso siguiente teniendo otras dos convocatorias. Si por diferentes motivos no logra superarlo, tras haber agotado todas las convocatorias ordinarias establecidas, podrá solicitar una **convocatoria extraordinaria** del módulo. En este caso, de ser estimada favorablemente la solicitud, la convocatoria extraordinaria será concedida por una sola vez con la posibilidad de ser evaluado en un máximo de dos ocasiones.

No se tramitarán las solicitudes de convocatoria extraordinaria de los alumnos que superen el límite máximo de tres módulos profesionales para poder titular, excluido el módulo de FCT y, en su caso el de proyecto.

7. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

En su futuro profesional sea cual sea la profesión del alumno, seguro que va a necesitar herramientas informáticas, de ahí el interés de que los alumnos se

familiaricen con ellas y utilizándolas como una gran herramienta de trabajo.
En este Módulo, para actividades de investigación y obtención de información, se utilizará internet, siempre que el profesor lo crea oportuno y bajo su supervisión.

El uso de estas tecnologías tiene sus ventajas:

- Proporcionan un gran interés por parte del alumno. Los alumnos están más motivados al utilizar los recursos TIC.
- Los instrumentos que proporcionan las TIC facilitan el trabajo en equipo.
- Proporcionan habilidades de expresión escrita, grafica,…

Durante el todo el curso el alumnado tendrá la posibilidad de acceder a contenidos web relacionados con las unidades de trabajo.También se alentará al alumnado en el manejo de programas básicos para hacer presentaciones PowerPoint, tablas Excel, documentos Word…

El profesor podrá valorar el correcto aprovechamiento de dichos recursos por parte del alumno en las horas de clase destinadas a ello.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los artículos 71-76 de la LOE se plantean una serie de medidas de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Las adaptaciones que se pueden contemplar en Ciclos de Grado Superior no han de afectar a las realizaciones de aprendizaje específicas del Título, serán por tanto únicamente de carácter pedagógico o de acceso a discapacidades que no afecten a la realización de las competencias propias del Técnico.

8.1 Actuaciones de apoyo ordinario (refuerzos en aula)

Se atenderá la diversidad proponiendo actividades complementarias de refuerzo y ampliación.

Los alumnos que no logren adquirir al mismo ritmo que el resto de compañeros alguno de los resultados de aprendizaje realizarán actividades complementarias de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje. A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les facilitará la realización de actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel.

Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:
- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.
- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos (para ello se plantean los

ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad)
- Empleo de materiales didácticos alternativos (como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión)
- Alternativas en la metodología (Cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje…)

8.2 **Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales**

*Los Alumnos con necesidades educativas especiales*son alumnos que requieren apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales. Tienen una atención especializada con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa, y con la finalidad de conseguir su integración.Se adaptarán las condiciones de acceso, sonorización...), materiales (adaptación de materiales, mobiliario...), de comunicación (sistemas de signos alternativos al lenguaje oral...), personales (apoyo de especialistas en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje...).

La identificación y valoración de las necesidades educativas de estos alumnos se realiza por equipos integrados por profesionales de distintas cualificaciones, y serán atendidos en función de las directrices establecidas desde el departamento de orientación.

Durante las explicaciones **se hablará** a los/as alumnos/as **de frente** y **vocalizando** lo mejor posible. Estos alumnos/as estarán situados en las **primeras filas** del aula, de manera que vean perfectamente al profesor, la pizarra o el lugar donde se vaya a realizar la explicación.Así mismo, se pondrá a disposición del alumnado los materiales oportunos sobre las explicaciones o trabajos de clase.

Alumnos con **discapacidad física**: Se realizarán las *Adaptaciones de Acceso al Currículo* que sean oportunas, basadas en la adaptación de los espacios, aspectos físicos, equipamiento y recursos.

En el caso de alumnos con dificultades en el idioma, se realizarán *Adaptaciones de Acceso al Currículo* basadas fundamentalmente en los aspectos relativos a laadaptación de los recursos didácticos (fomento de la lectura de artículos o bibliografía,facilitándole el profesor los apuntes de clase, recursos didácticos adaptados,adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje) y Alternativas en lametodología (Cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización deactividades de desarrollo o de evaluación…)

8.3 **Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.**

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan

desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase (tareas de ampliación).

8.4 **Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo.**

Para el alumnado que se integre tardíamente al sistema educativo se podrán programar actividades de refuerzo durante los trimestres del curso. También se contempla a este alumnado en lashoras de refuerzo durante el resto del curso.

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En este módulo formativo no se contemplan actividades de recuperación ya que no se puede promocionar a la FCT si el Módulo de Necropsias no ha sido superado y por tanto pasarían a repetir curso.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

Como medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura se propone que los alumnos lean en voz alta algunos apartados de la unidad de trabajo que se esté tratando. Posteriormente a su lectura, dichos apartados serán comentados en clase para asegurar la correcta compresión.

En la mayoría de las unidades de trabajo se intentará realizar alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente.El uso de exposición del profesor en diapositivas a través del proyector ayudará al alumno a realizar lecturas en cada sesión lectiva.

Se ha establecido el siguiente resultado de aprendizaje que se desarrollará a lo largo del curso:

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Utilizar la lectura como fuente de información y como medio para aumentar o reciclar nuestros conocimientos a lo largo de toda la

vida y como herramienta para mejorar su expresión oral y escrita de los conocimientos científicos asociados al Módulo.

Procedimiento:
Utilización de fuentes de información como prensa, bibliografía o Internet, que pongan de manifiesto su capacidad de aprendizaje.
Actitudes:
Acepta la necesidad de una formación continua para adaptarse a los avances tecnológicos y como medida para conservar el empleo o de cara a una reinserción laboral.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizarán como recursos, apuntes, fotocopias, revistas, libros, esquemas, vídeo, audio, ordenador compartido por cuatro o cinco alumnos, ya que no hay número suficiente de ellos y el acceso al aula plumier este curso no es posible por su excesiva ocupación, impresora, material de laboratorio de anatomía patológica.

Como Bibliografía entre otros se propondrán los siguientes:
BAKER R. Técnicas de necropsia. Interamericana.
CHARLOTTE. Anatomía y fisiología humanas. Ed Interamericana.
COOKE. Atlas de anatomía patológica. Ed Doyma.
CURRAN R C. Atlas de patología macroscópica. Ed Eunsa.
DICCIONARIO TERMINOLÓGICO DE CIENCIAS MÉDICAS. Ed Masson.
FARIÑA J. Anatomía Patológica. Ed Salvat.
FINN GENESER. Atlas color de histología. Ed Panamericana.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se describen en el Anexo

- Visitas a diferentes Departamentos de anatomía de la U.M.
- Visita a la sala de disección de la Facultad de Medicina de la U.M.
- Charlas a cargo de personal especialista sobre Disección y técnicas de conservación de cadáveres a cargo de personal de la U.M.
- Visita a la Facultad de Veterinaria y Museo de Anatomía.
- Visita al Instituto Anatómico Forense de Murcia

13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la enseñanza se realizará, diferenciando dos aspectos; la programación didáctica y práctica docente.

El seguimiento de las programaciones didácticas se realizará mensualmente en el seno del departamento, teniendo en cuenta aspectos tales como, si se está cumpliendo lo planificado y si han surgido dificultades.

En relación a **la evaluación de la programación** ésta se realizará trimestralmente, por los profesores encargados de ese módulo, y posteriormente se pondrá en común en sesión de departamento; estableciéndose si fuera preciso propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

La evaluación se realizará valorando los siguientes items (según modelo propuesto):

- Se han cumplido los objetivos programados
- Se han desarrollado todos los contenidos programados.
- La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.
- La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.
- Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.
- Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.
- Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar
- Ha habido casos de absentismo escolar
- Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.
- Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:
- Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.
- Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria
- Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas
- La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.
- Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas

Para la valoración de la **práctica docente**, se dedicarán momentos, al final de cada evaluación, para debatir con los alumnos/as la marcha de la clase: aspectos a mejorar, aspectos positivos, propuestas, etc. Al final de curso, y esta vez de forma anónima e individual se le pasará al alumnado un cuestionario con once ítems, en el que cada ítem va asociado a una escala del 1 al 5 (siendo 1 valoración más negativa y 5 la valoración más positiva posible), se podrá acompañar de preguntas abiertas (aspectos a mejorar, propuestas y sugerencias). Los ítems a valorar son los siguientes

VALORACIÓN DEL MÓDULO: NECROPSIAS

Valora de 1 (muy negativo) a 5 (muy positivo) los siguientes aspectos:

1. Adecuación de los objetivos y contenidos según lo programado.	1	2	3	4	5
2. La forma de organizar y trabajar la materia	1	2	3	4	5
3. Las explicaciones de la profesora	1	2	3	4	5
4 Los materiales y recursos didácticos utilizados para completar la formación.	1	2	3	4	5
5. Los ejercicios y trabajos propuestos.	1	2	3	4	5
6. Los instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, etc.)	1	2	3	4	5
7. La forma de evaluar (criterios de evaluación y calificación)	1	2	3	4	5
8. La relación profesora- alumnado.	1	2	3	4	5
9. La participación del alumnado en clase.	1	2	3	4	5
10. La relación entre los compañeros.	1	2	3	4	5
Considero haber aprendido muchos conocimientos teórico-prácticos útiles en mi futura profesión	1	2	3	4	5

Así mismo, trimestralmente y a final de curso se entregará al departamento la evaluación, realizada como profesor, sobre la práctica docente (según el modelo facilitado), y que se adjuntará a la memoria del departamento. En ella se valoran aspectos como:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

ANEXO I

NORMAS DE CONVIVENCIA PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA

Estas normas están establecidas con la finalidad de favorecer un ambiente de trabajo y compañerismo durante este curso en el laboratorio de anatomía patológica.

El profesorado cree necesario unas normas de comportamiento que ayuden al alumnado a aprender a trabajar en equipo y a prepararse profesionalmente para el mundo laboral.

1. Los teléfonos móviles no se podrán utilizar en el aula, deberán estar apagados o silenciados y sólo en casos excepcionales se atenderán las llamadas y SIEMPRE fuera del aula. Deberán estar guardados y no sobre las mesas de trabajo. No se utilizarán los teléfonos móviles como calculadora, ni en los exámenes ni en clase.
2. No se podrán utilizar medios tecnológicos sin previo permiso del profesorado responsable en ese momento: cámaras de fotos, ordenadores portátiles, ipad, ipod, mp3…
3. No se puede comer ni beber en el aula (y mucho menos durante las clases), en la zona de ordenadores o en cualquier otra zona del laboratorio.
4. Al finalizar la jornada lectiva, las sillas, mesas y demás material del aula, deberá estar recogido y ordenado. Todos y todas somos responsables del cuidado del material escolar. Se cuidará todo el material didáctico y de prácticas del laboratorio, así como el mobiliario (NO se pintarán las mesas).
5. A última hora de cada turno, mañana o tarde, se deberán apagar las luces, desconectar las máquinas y/o aparatos que así lo requieran (ordenadores, cañón de vídeo, aire acondicionado…).
6. No se tiran papeles u otros materiales al suelo, SIEMPRE a la papelera.
7. Los ordenadores del laboratorio se apagarán SIEMPRE que el alumnado finalice su actividad y no los vuelva a utilizar.
8. Ante cualquier duda sobre el funcionamiento o uso de cualquier aparato, maquinaria, instrumental…del laboratorio, del tipo que sea, se consultará siempre con el profesor responsable en ese momento. Si se produce una rotura o perdida de material, comunicarla a la mayor brevedad al profesorado.
9. Todo el alumnado ES IMPORTANTE, y por lo tanto respetaremos las opiniones, los turnos de palabra y escucharemos a cada compañero/a.
10. Aquel alumnado que se incorpore con retraso a las clases o deba marcharse con anterioridad a la finalización de las mismas, lo realizará de forma silenciosa y sin molestar a los demás.

A las clases se viene a aprender, por lo tanto, se requiere una actitud y una predisposición de trabajo, de respeto, de responsabilidad, de cooperación, de tolerancia…de SABER, SABER HACER, SABER SER Y SABER ESTAR.

Estas normas serán utilizadas para la evaluación de la actitud de los módulos del ciclo.(El profesorado estará abierto a posibles sugerencias)

ACTIVIDAD PROGRAMADA	FECHA PREVISTA	GRUPOS PARTICIPANTES	Personas e instituciones implicadas	Objetivos
Visitas a diferentes Departamentos de anatomía de la U.M (horario lectivo)	1º o 2º trimestre	2º Anatomía Patológica	Profesorado del Grupo/Personal UMU	Conocimientoenlosemplazamientosreales, de la labor del Técnico de Anatomía Patológica
Visita a la sala de disección de la Facultad de Medicina de la U.M. (horario lectivo)	1º o 2º trimestre	2º Anatomía Patológica	Profesorado del Grupo/Personal UMU	Conocimientoenlosemplazamientosreales, de la labor del Técnico de Anatomía Patológica
Charlas a cargo de personal especialista sobre Disección y técnicas de conservación de cadáveres a cargo de personal de la U.M (horario lectivo)	1º o 2º trimestre	2º Anatomía Patológica	Profesorado del Grupo/Personal UMU	Conocer de manos delpersonal especialista, las técnicas más utilizadas de disección y conservación.
Visita a la Facultad de Veterinaria y Museo de Anatomía (horario lectivo)	1º o 2º trimestre	2º Anatomía Patológica	Profesorado del Grupo/Personal UMU	Visitar elmuseo de AnatomíaVeterinaria para observar laspiezas conservadas por diferentes tácnicas sobre todo de Plastinación
Visita al Instituto Anatómico Forense de Murcia (horario lectivo)	1º o 2º trimestre	2º Anatomía Patológica	Profesorado del Grupo/Personal IML	Conocimientoenlosemplazamientosreales, de la labor del Técnico de Anatomía Patológica

PROCESAMIENTO CITOLÓGICO Y TISULAR

SEGUNDO CURSO

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNOSTICO

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

IES “RAMÓN Y CAJAL”

(MURCIA)

Índice

1. Identificación del Título 3
2. Objetivos generales 3
3. Distribución Temporal 5
4. Orientaciones metodológicas 6
5. Identificación de los conocimientos y aprendizajes. Programación por unidades de trabajo 8
6. Procedimiento de evaluación y criterios de calificación 17
6.1. Procedimiento de evaluación ordinario 17
6.1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación 18
6.2. Recuperación de evaluaciones trimestrales 18
6.3. Procedimiento ordinario en marzo 19
6.4. Procedimiento ordinario de recuperación en septiembre 19
6.5. Convocatoria de pendientes 21
6.6. Procedimiento en caso de imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua 21
6.7. Criterios de calificación 21
6.7.1. Procedimiento ordinario 21
6.7.2 Calificación en el procedimiento ordinario de recuperación 22
6.7.3 Imposibilidad aplicación de evaluación continua 22
6.8. Relación de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación. Instrumentos de evaluación y ponderación 23
7. Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación 27
8. Medidas para la atención a la diversidad 28
9. Actividades de recuperación 30
10. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente 30
11. Materiales y recursos didácticos. Libros de texto 30
12. Actividades complementarias 31
13. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente 32
14. Bibliografía 36
15. Profesorado de apoyo 36

1. Identificación del Título

Denominación del módulo: Procesamiento citológico y tisular	**Código: 1380**
Ciclo Formativo de Grado Superior Técnico en Anatomía patológica y citodiagnóstico	Curso: 2º
Referente Europeo del Ciclo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)	Familia Profesional: Sanidad
Duración del ciclo: 2000 horas	Duración del módulo : 160horas
Curso académico: 2018/2019	Modalidad: Presencial

2. Objetivos generales

Los objetivos generales son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo. Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Anatomía Patológica y citodiagnóstico son los siguientes:

a) Relacionar la patología básica con el proceso fisiopatológico, aplicando terminología científico-técnica.

b) Reconocer la patología básica, asociándola con los patrones de alteración morfológica y analítica.

c) Aplicar técnicas de control de existencias para organizar y gestionar el área de trabajo.

d) Reconocer las variables que influyen en la obtención, conservación y distribución de muestras aplicando procedimientos normalizados de trabajo y técnicas de soporte vital básico en la fase preanalítica.

e) Cumplimentar la documentación relacionada con el procesamiento de las muestras según los procedimientos de codificación y registro, para asegurar la trazabilidad.

f) Preparar reactivos según las demandas del proceso, manteniéndolos en condiciones óptimas.

g) Aplicar procedimientos de puesta en marcha y mantenimiento para verificar el funcionamiento del equipo.

h) Realizar operaciones físico-químicas para acondicionar la muestra antes del análisis.

i) Validar los datos obtenidos, según técnicas de tratamiento estadístico, para evaluar la coherencia y fiabilidad de los resultados.

j) Seleccionar los métodos de análisis cromosómico, en función del tipo de muestra y determinación, para aplicar técnicas de análisis genético.

k) Aplicar los protocolos de detección de mutaciones y polimorfismos en el ADN de células o tejidos.

l) Aplicar los procedimientos de obtención de bloque, tallado, corte y tinción para procesar muestras histológicas.

m) Aplicar procedimientos de extensión y tinción para procesar muestras citológicas.

n) Identificar las características celulares, relacionándolas con patrones de normalidad y anormalidad, para realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas.

ñ) Realizar técnicas de apertura, extracción y disección del cadáver para aplicar los procedimientos técnicos de la autopsia.

o) Aplicar procedimientos de apertura, extracción y disección para realizar técnicas necrópsicas.

p) Reconocer los programas informáticos de tratamiento de datos y de gestión, relacionándolos con el procesado de resultados analíticos y de organización, para realizar el control y registro de resultados en la fase post-analítica.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todas las personas".

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3. Distribución Temporal

El módulo tiene asignadas 160 horas lectivas, distribuidas en 8 horas semanales.

A continuación se indica el número de horas aproximadas que podrán dedicarse a cada unidad de trabajo. Aunque esta estimación podrá verse modificada por la marcha del propio grupo de clase.

EVALUACIONES	UNIDADES DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
1ª Evaluación	UT. 1 Introducción a la histotecnología. Registro	12
	UT. 2 Talla Fijación tisular y descalcificación	20
	UT. 3 Métodos de inclusión y blocaje	20
	UT. 4 Corte	30
	UT. 5 Técnicas de tinción general	24
2ª Evaluación	UT. 6 Técnicas de coloración no histoquímicas	12
	UT. 7 Técnicas histoquímicas y enzimohistoquímicas	12
	UT. 8 Técnicas inmunohistoquímicas	12
	UT. 9 Procesamiento citológico	18

4. Orientaciones metodológicas

4.1. Principios generales y pedagógicos

En líneas generales se seguirán los siguientes **principios metodológicos**:

- Partir de los conocimientos previos del alumnado
- Promover la adquisición de aprendizajes significativos.
- Se utilizará una metodología:
    - Activa tanto por parte del profesor como de los alumnos/as.
    - Participativa en el que el alumnado protagonizará su propio proceso de aprendizaje mediante la realización de diversas actividades.
    - Motivadora por parte del profesor. Por lo que se conectará el aula con el entorno de trabajo, poniendo actividades simuladas lo más reales posibles.
- Fomentar el trabajo en equipo: Los equipos serán mixtos, heterogéneos y variarán a lo largo del curso.
- Establecer una coordinación con el profesorado de otras materias.
- Los materiales y documentos que se les aporte estarán actualizados y adecuados a su nivel de comprensión.

4.2. Propuesta metodológica

El desarrollo metodológico del curso será, en líneas generales, como a continuación se indica:

- Introducción de la unidad de trabajo, tratando de motivar y despertar curiosidad en el alumno/a por el contenido de la misma.
- Exposición de la unidad de trabajo de que se trate siempre acompañada de abundantes ejemplos y actividades para que el alumno/a comprenda los conceptos expuestos.
- Se empleará la plataforma Aula Virtual como medio para conseguir una exposición efectiva y ampliada.
- Una vez terminada la exposición de la unidad de trabajo, desarrollo de actividades de consolidación, individuales y/o en pequeños grupos, para que el alumno/a afiance los conceptos vistos en la unidad. Se empleará la plataforma Aula Virtual como lugar donde poder realizar actividades de autoevaluación de las unidades de trabajo.
- Realización de prácticas de laboratorio de los contenidos que la unidad de trabajo requiera.
- El alumnado elaborará un informe que contendrá el procedimiento de realización de cada práctica efectuada en el laboratorio. Contendrán como mínimo los siguientes ítems:
    - Identificación de la práctica realizada
    - Tipo de material anatomopatológico.
    - Objetivo.
    - Técnica empleada.
    - Materiales necesarios.
    - Reactivos.

- Procedimiento.
- Resultados.
- Conclusiones. Conducta a tomar en función de los resultados obtenidos.

Cuando las actividades se realicen en grupos y siempre que sea posible trataremos de realizar debates sobre las distintas soluciones a los problemas que den los distintos grupos, analizando las ventajas e inconvenientes que pudieran tener las distintas soluciones.

4.3. El trabajo de los contenidos

Iniciaremos la actividad explicando al alumnado qué va a estudiar y con qué finalidad; los contenidos planteados sobre la imagen de inicio de cada unidad pueden servir de base para esta tarea. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guion de la unidad.

La profesora del módulo facilitará al alumnado todos los contenidos del módulo, así como el material complementario que considere importante para asegurar la mejor y más completa formación del alumnado, a través de la plataforma Aula Virtual.

4.4. La propuesta de actividades

Cada unidad de trabajo contará con actividades de refuerzo, repaso o de investigación que servirán para afianzar contenidos.

Las actividades grupales también serán un continuo en este módulo como medio para para facilitar el aprendizaje del trabajo en grupo y la asunción de responsabilidades.

Por lo que respecta a las prácticas de laboratorio, normalmente se realizarán en grupos de tamaño reducido, en la medida que lo permitan los recursos disponibles. Se deberá exigir un riguroso cumplimiento de la normativa y orientaciones en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad, pues la mejor manera para convertir estas actuaciones en hábitos, es ponerlo en práctica desde el inicio.

Para la realización de las actividades prácticas de laboratorio:

- Dadas las características del laboratorio y los grupos de alumnado tan numerosos con los que se suele trabajar. Cada práctica se realizará por grupos de no más de 4 personas.
- Los grupos serán fijos durante cada trimestre y variarán entre uno y otro.
- Se establecerán grupos de limpieza semanales (que coincidirán en personas con los de trabajo) para asegurar que el laboratorio queda en las mejores condiciones para su próximo uso.
- Las tareas a realizar, así como la distribución del alumnado en los grupos de prácticas y limpieza se especificarán por escrito y estarán disponibles para su consulta en cualquier momento en el Aula Virtual.

4.5. El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental, especialmente para todos los trabajos que requieran el trabajo en equipo.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes ya que es algo que debe potenciarse día a día. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación del texto, en muchas ocasiones se hará referencia a aspectos relacionados con actitudes o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas, se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece toda persona y que deberemos tener siempre presente.
- Si se realizan simulaciones de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han activado de manera inadecuada. A veces puede ser útil realizar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su comparación.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

5. Identificación de los conocimientos y aprendizajes. Programación por unidades de trabajo

UT 1. Introducción a la histotecnología. Registro.	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Realiza el procesamiento de la muestra, previo a la inclusión tisular, seleccionando materiales, reactivos y equipos	– Se ha preparado el material, los reactivos y los equipos, utilizando eficientemente los recursos, en función de las operaciones que se van a realizar. – Se han establecido las normas de manipulación de reactivos, materiales y equipos. – Se han aplicado las medidas de seguridad y prevención de riesgos físicos, químicos y biológicos. – Se ha establecido el procedimiento de eliminación de los residuos generados.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	

1. Identificación de los materiales y reactivos 2. Normas de manipulación de los reactivos, materiales y equipos	3. La seguridad en el laboratorio 3.1. Bioseguridad 3.2. Seguridad química 3.3. Equipamiento y normas de seguridad 3.4. El manual de seguridad 3.5. Gestión de residuos 4. La recepción y registro de material 4.1Como hacer una adecuada recepción 4.2 Responsabilidad legal del técnico de laboratorio de anatomía patológica.
Contenidos básicos curriculares	
Realización del procesamiento de la muestra: ▪ Materiales, reactivos y equipos en histotecnología y citotecnología. ▪ Uso eficiente de recursos. ▪ Seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio. Gestión de residuos: • Identificación de los riesgos asociados a las técnicas. • Determinación de las medidas de prevención. • Tipos de residuos y procedimientos de eliminación. • Responsabilidad legal del técnico de laboratorio de anatomía patológica. • Registro y conservación de muestras. • Procesos previos a la fijación de la muestra.	

UT 2. Fijación tisular y descalcificación. Reactivos.

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Realiza el procesamiento de la muestra, previo a la inclusión tisular, seleccionando materiales, reactivos y equipos	– Se han descrito las características macroscópicas del órgano o biopsia. – Se ha preparado la pieza quirúrgica para la obtención de imágenes. – Se ha realizado el tallado del órgano o biopsia. – Se ha realizado la preparación y fijación de la muestra – Se han descrito los mecanismos de producción de artefactos en las muestras. – Se ha seleccionado la técnica de descalcificación.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	

1. Material necesario para el tallado de las piezas.
2. Procedimiento de tallado

Registro del proceso

Registro fotográfico.

3. Principios teóricos de la fijación:
   3.1. Velocidad de penetración y velocidad de fijación.
   3.2. Velocidad de endurecimiento.
   3.3. Variaciones de volumen y de presión osmótica.
   3.4. Efecto mordiente
4. Clases de agentes fijadores según su mecanismo de actuación.
5. Reglas generales a considerar en el empleo de líquidos fijadores.
6. Elaboración de fijadores.5. Decalcificación química. Fundamento.
7. Soluciones decalcificantes más utilizadas. Preparación.
8. Decalcificación mediante quelantes.
9. Decalcificación electrolítica.
10. Artefactos

Contenidos básicos curriculares

Realización del procesamiento de la muestra:

- Características macroscópicas de la muestra.
- Descripción macroscópica y tallado de las muestras.
  - Registro fotográfico

Realización del procesamiento de la muestra:

- Proceso de fijación tisular:
  - Fundamentos y objetivos.
  - Procesos previos a la fijación de la muestra.
  - Tipos de fijadores y normas de aplicación.
- Descalcificación y reblandecimiento tisular.
- Artefactos.

UT 3. Técnicas de inclusión y blocaje

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Realiza bloques de tejidos, seleccionando los métodos de inclusión.	– Se ha seleccionado el proceso de inclusión según el tipo de estudio que hay que realizar. – Se han detallado las técnicas de deshidratación, impregnación e inclusión de muestras. – Se han seleccionado y preparado las soluciones adecuadas al proceso. – Se han programado los equipos de inclusión en parafina. – Se han puesto a punto los equipos para el procesamiento de bloques. – Se ha orientado la muestra en la obtención del bloque.

	– Se han descrito los pasos de obtención de bloques para microscopía electrónica. – Se han identificado los errores en el procesado de la muestra.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1. Deshidratación por agentes químicos.
2. Aclaramiento o desalcoholización.
3. Inclusión en parafina.
   3.1. Procesador: líquidos y tiempos.
4. Realizar la limpieza de material de laboratorio correctamente.
5. Identificación el material necesario para la realización de la inclusión y formación de bloques en parafina.
6. Técnica de inclusión y formación de bloques en parafina.
7. Autorradiografía

Contenidos básicos curriculares

Realización de bloques de tejidos:

- Fundamentos y proceso de inclusión de muestras para microscopía óptica y
- electrónica: deshidratación, aclaramiento e infiltración.
- Preparación y confección de bloques. Orientación de la muestra.
  - Procedimiento técnico
- Preparación, programación, limpieza y mantenimiento de los equipos y materiales.
- Otras técnicas de procesamiento y estudio histocitológico.
- Análisis de imagen. Estereología. Autorradiografía. Microdisección láser.

UT 4. Corte

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Aplica técnicas de corte, relacionándolas con el material del bloque, el equipo y la técnica.	– Se han descrito los tipos de micrótomos. – Se han detallado el material y las técnicas de corte. – Se ha preparado el material y el equipo para la obtención de cortes de bloques de parafina. – Se ha realizado la orientación del bloque y la cuchilla. – Se ha desbastado el bloque para obtener el tejido adecuado al corte. – Se han obtenido los cortes del tejido. – Se ha verificado la calidad en el corte obtenido. – Se han identificado, recogido y extendido los cortes en portaobjetos. – Se han preparado los medios adhesivos al portaobjetos para evitar el desprendimiento del tejido. – Se han aplicado las medidas de seguridad durante el proceso.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1. Tipos de microtomos
   1.1. Minot
   1.2. Deslizamiento
2. Microtomo de congelación
3. Criostatos.
4. Confección de cortes.
5. Colocación de los cortes sobre el portaobjetos:
6. Líquidos de extensión y adherentes
7. Secado.
8. Técnicas de limpieza de material de laboratorio correctamente.
9. Manejo correcto del microtomo Minot.
10. Preparación del material necesario en la elaboración de los cortes.
11. Realización adecuadamente la extensión de los cortes y su secado.

Contenidos básicos curriculares

Aplicación de técnicas de corte:

- Tipos de microtomos y componentes: oscilación, rotación, deslizamiento, criostato y ultramicrotomo, entre otros.
- Preparación de equipo. Orientación del bloque y la cuchilla.
- Técnica de corte según el microtomo y la composición del bloque:
  - Bloques de parafina.
  - Material congelado.
  - Resinas para microscopía electrónica.
- Problemas en la sección de especímenes y resolución de los mismos.
- Extensión y montaje de la muestra:
  - Maniobras de extensión de cortes.
  - Captura y secado de las preparaciones.
  - Soluciones adherentes para portaobjectos.
- Cumplimiento de las normas de seguridad.

UT 5. Técnicas de tinción general

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Aplica técnicas de tinción, caracterizando las secuencias del proceso.	– Se han seleccionado los solventes utilizados para la desparafinación y rehidratación de los cortes. – Se han clasificado los colorantes por su composición química. – Se han descrito los fundamentos de las técnicas de tinción.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1. Fundamento de las tinciones.
2. Pasos a seguir en toda técnica de
4. Técnicas de coloración para la identificación de sustancias.

tinción. 3. Coloraciones histológicas de conjunto: 3.1. Hematoxilina-eosina 3.2. Hematoxilina ácida fosfotúngstica.	4.1. Grasas 4.2. Glucógeno: Carmín de Best 5. Medios de montaje. 6. Eliminación de residuos Realizar la limpieza de material de laboratorio correctamente. 7. Realizar las técnicas de tinción correctamente 8. Identificar el material y reactivos utilizados en las tinciones.
Contenidos básicos curriculares	
Aplicación de técnicas de tinción: ▪ Fundamentos y mecanismo general de coloración. ▪ Coloraciones histológicas de conjunto: • Preparación del tejido. • Fundamento, solventes y protocolos de las técnicas. • Montaje y conservación. • Características tintoriales. ▪ Valoración de resultados. ▪ Técnicas de coloración no histoquímicas para la identificación de sustancias: lípidos, glucógeno, mucina y fibrina y tejido conjuntivo, entre otros.	

UT 6. Técnicas de coloración no histoquímicas

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
4. Aplica técnicas de tinción, caracterizando las secuencias del proceso.	– Se han seleccionado reactivos para la realización de la técnica de tinción especificada. – Se han preparado las soluciones de trabajo específicas para la técnica que hay que realizar. – Se ha aclarado y montado la preparación. – Se han identificado posibles artefactos, su causa y la posibilidad de solución. – Se han identificado y comprobado los criterios de calidad de la tinción. – Se han etiquetado y archivado las preparaciones.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	

1. Procedimientos para la demostración de fibras colágenas: Métodos tricrómicos (Masson, Mallory, Gomori,VanGieson). 2. Tinciones para fibras elásticas (Orceina, Hematoxilina de Verhoeff). 3. Tinciones para sustancia amiloide (Rojo Congo) 4. Formas de impregnación argéntica. 5. Maniobras complementarias a realizar usualmente en la impregnación argéntica. 6. Técnicas para fibras de reticulina del tejido conjuntivo Gordon-Sweet).	7. Precauciones generales en la realización de técnicas de argentafinidad (técnica de Masson-Fontana). 8. Realizar la limpieza de material de laboratorio correctamente. 9. Preparar los distintos reactivos correctamente. 10. Realizar todas las técnicas de tinción. 11. Reconocer en visión microscópica la calidad de la tinción y los resultados obtenidos.

Contenidos básicos curriculares

Aplicación de técnicas de tinción:

- Técnicas de coloración no histoquímicas para la identificación de sustancias: lípidos, glucógeno, mucina y fibrina y tejido conjuntivo, entre otros.
- Métodos para:
  - Estudios neurohistológicos.
  - Métodos de impregnación argéntica.
  - Tinciones para la visualización de microorganismos.
  - Contraste en microscopía electrónica.

UT 7. Técnicas histoquímicas y enzimohistoquímicas

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Aplica técnicas histoquímicas y enzimohistoquímicas, caracterizando las secuencias del proceso.	– Se han especificado los criterios para la obtención de la sección tisular. – Se han descrito los fundamentos de las técnicas, relacionándolos con las sustancias químicas que hay que demostrar. – Se han incluido en el análisis los controles positivos y negativos. – Se han clasificado las técnicas en relación con su aplicación en la diferenciación e identificación de sustancias. – Se ha realizado el procesamiento previo a la realización de las técnicas enzimohistoquímicas. – Se ha realizado la tinción. – Se ha verificado la calidad de la tinción.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1. Histoquímica de hidratos de carbono.
2. Reacciones histoquímicas basadas en la demostración de grupos carbonilo formados sobre los hidratos de carbono por oxidación previa (reacción del PAS, reacción metacromática, técnica del azul de toluidina).
3. Técnicas para determinar mucopolisacaridos ácidos (técnica del azul alcián)
4. Técnica para diferenciar mucopolisacaridosácidos, neutros y glucoproteínas (azul alcián - PAS).
5. Histoquímica de proteínas, aminas biógenas, ácidos nucleicos y lecitinas.
6. Histoquímica enzimática.
7. Métodos histoquímicos para la demostración del hierro y pigmentos que lo contienen.

Contenidos básicos curriculares

Aplicación de técnicas histoquímicas y enzimohistoquímicas:

- Técnicas de tinción histoquímicas. Fundamentos. Controles. Características tintoriales.
- Tipos de tinciones histoquímicas: hidratos de carbono, proteínas y ácidos nucleicos, lípidos y pigmentos e iones metálicos.
- Fundamentos, controles y aplicaciones de las técnicas de histoquímica enzimática.
- Clasificación de enzimas. Procesamiento de la muestra para la conservación de la actividad enzimática.
- Técnicas de tinción para la determinación de enzimas: hidrolasas, esterasas carboxílicas y oxidoreductasas.
- Histoquímica de las lectinas y aplicaciones. Función. Métodos de detección y controles.

UT 8. Técnicas inmunohistoquímicas

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
6. Aplica técnicas inmunohistoquímicas, caracterizando las secuencias del proceso.	– Se han especificado los criterios para la obtención de la sección tisular. – Se han clasificado los métodos inmunohistoquímicos. – Se han descrito los fundamentos de las técnicas. – Se han procesado las muestras para favorecer la preservación y detectabilidad del antígeno. – Se han especificado los tratamientos para desenmascarar antígenos. – Se ha preparado la muestra para bloquear la tinción de fondo. – Se han establecido controles para garantizar la especificidad de los resultados. – Se han descrito las estrategias de colocalización de distintos Ag en un mismo tejido.

	– Se ha comprobado la calidad en la tinción realizada. – Se ha realizado el proceso con orden y limpieza y método de trabajo

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1. Fundamentos biológicos de la inmunohistoquímica
2. Aplicaciones clínicas.
3. Pruebas de precipitación.
4. Pruebas de aglutinación.
5. Técnicas de inmunofluorescencia.
6. Aspectos prácticos para el desarrollo de las técnicas inmunohistoquímicas.
7. Realizar esquemas y dibujos en los que se refleje los pasos a seguir en las distintas técnicas inmunológicas.
8. Elaborar un vocabulario específico del tema.
9. Realizar distintas técnicas inmunohistoquímicas.
10. Aspectos prácticos para el desarrollo de las técnicas inmunohistoquímicas
11. Realizar distintas técnicas inmunohistoquímicas

Contenidos básicos curriculares

Aplicación de técnicas inmunohistoquímicas:

- Anticuerpos monoclonales y policlonales. Marcaje de los anticuerpos.
- Fundamentos de los métodos inmunohistoquímicos: directos e indirectos.
- Clasificación de las técnicas en función del marcador utilizado:
  - Inmunofluorescencia.
  - Inmunoenzimaticas.
  - Oro coloidal.
- Procesamiento histológico y restablecimiento de la inmunorreactividad tisular:
- Técnicas de recuperación antigénica.
  - Bloqueo de la actividad enzimática endógena.
  - Bloqueo de la tinción de fondo.
  - Controles.
  - Tipos de anticuerpos y diluciones.

UT 9. Procesamiento citológico

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
7. Procesa muestras celulares, relacionando sus características con la técnica que se va a utilizar.	– Se han diferenciado tipos de muestras citológicas. – Se han preparado materiales y se ha realizado la puesta a punto de los equipos. – Se han aplicado procesos previos a la extensión. – Se han aplicado los procesos previos a la tinción, según las características de la muestra. – Se ha realizado la tinción celular seleccionada, en función del tipo

	de muestra. – Se ha realizado el control de calidad de la preparación citológica. – Se han reconocido artefactos y contaminantes. – Se ha etiquetado y archivado la preparación. – Se ha detallado la preparación de los bloques celulares.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
1. Fijación: Objetivos, fijadores alcohólicos. 2. Métodos de tinción en citología (Papanicolaou, Diff-Quik, otros) 3. Preparación de la muestra citológica 3.1. Frotis fijados 3.2. Frotis secados al aire 3.3. Muestras no fijadas (extensión directa, centrifugación/citocentrifugació, filtros de membrana.	4. Realizar la limpieza de material de laboratorio correctamente. 5. Preparar los distintos reactivos correctamente así como la muestra citológica. 6. Realizar todas las técnicas de tinción. 7. Reconocer en visión microscópica la calidad de la tinción y los resultados obtenidos. 8. Citología líquida
Contenidos básicos curriculares	
Procesamiento de muestras celulares: – Materiales y equipos básicos para el procesamiento citológico. – Procesado general del material citológico. Extensión. Fijación. Tipos de fijadores. – Citología líquida – Fundamento, reactivos y protocolos de las diferentes técnicas de tinción. – Control de calidad de la preparación. Conservación y archivado. – Bloques celulares. Concepto, fundamento y preparación.	

6. Procedimiento de evaluación y criterios de calificación

Se evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo.

6.1. Procedimiento de evaluación ordinario

La evaluación será continua esto requiere la asistencia regular a clase y la realización de las actividades programadas, a través de la cual se pretende evaluar el progreso del alumnado en su aprendizaje.

Se llevará a cabo la evaluación formativa a lo largo de todo el proceso, para identificar los avances y dificultades que se van produciendo en el aprendizaje.

La evaluación sumativa se realizará al final de cada trimestre, con el fin de conocer lo que se ha aprendido y el grado de consecución de los objetivos.

6.1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos a través de los cuales se realizarán las evaluaciones del alumnado serán los siguientes:

- **Trabajos escritos** (informes, comentarios de texto, trabajos de investigación, etc.) que podrán realizarse de forma individual o en equipo, según considere oportuno el profesor, sobre las actividades realizadas.

- **Observación directa del trabajo en clase**. Deberá realizarse de forma sistemática y tendrá en cuenta tanto los avances, como las dificultades propias de cada fase de la programación, así como el grado de participación del alumnado.

- **Pruebas escritas o controles**. Estas son muy útiles para determinados contenidos, además serán complementadas con los instrumentos anteriores.

- **Pruebas prácticas** que resuman las actividades de laboratorio realizadas. En estas pruebas se valorará la capacidad de aplicación de los contenidos teóricos a la práctica, la preparación del material necesario, el seguimiento del protocolo establecido, el tiempo invertido, la habilidad y destrezas mostradas, las medidas de seguridad adoptadas, la eliminación adecuada de residuos generados y el mantenimiento de orden limpieza en el puesto de trabajo.

Como instrumentos de evaluación se podrán utilizar los siguientes:

a) Pruebas de preguntas y respuestas cortas.
b) Pruebas de preguntas de desarrollo.
c) Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas con o sin penalización.
d) Realizaciones prácticas en el laboratorio.
e) Realización y presentación de trabajos.
f) Observación sistemática del alumno, que se anotará en el cuaderno de la profesora.

6.2. Recuperación de evaluaciones trimestrales

- Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de las unidades de trabajo y/o prácticas suspensas, con fecha a elegir por el profesor del módulo.
- Van enfocadas al alumnado que no supere los objetivos al final de cada trimestre.
- La participación en dichas pruebas requerirá que sea posible aplicar la evaluación continua al alumnado, y por tanto su asistencia regular a clase.
- Constará de una prueba de recuperación de la evaluación de la parte teórica y/o práctica que no haya sido superada, de característica similar a las indicadas en el apartado 6.1.1.

- Se considerará que un alumno recupera la evaluación siempre que obtenga más de un 5 en las pruebas teóricas y/o prácticas.

6.3. Procedimiento ordinario: Marzo

El alumnado que no haya superado alguna de las evaluaciones trimestrales tendrá derecho a una prueba final en el mes de marzo. La prueba consistirá en un examen teórico-práctico, que contendrá todos los contenidos del módulo.

6.4. Procedimiento extraordinario: Junio

El alumnado que no haya superado la evaluación final ordinaria de marzo, tendrá derecho a una prueba de extraordinaria en el mes de junio.

Esta prueba versará sobre todos los contenidos trabajados a lo largo del curso y seguirá en su formato y criterios de corrección y calificación a las pruebas o trabajos realizados a lo largo del curso por el resto de alumnado del módulo. Se podrá, además, requerir la entrega de cuantos trabajos se estime oportuno.

FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

CURSO:	**2º**	CICLO FORMATIVO	**ANATOMÍA PATOLÓGICA y CITODIAGNÓSTICO**	
MÓDULO:	**PROCESAMIENTO CITOLÓGICO Y TISULAR**		Profesor/a	
Alumno/a				

1. CRITERIOS DE RALIZACIÓN NO ALCANZADOS
2. CONTENIDOS NO SUPERADOS
3. ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN
4 . INDICACIONES PARA LA PRUEBA DE JUNIO

Los **instrumentos** que se utilizarán para la evaluación serán los que figuran en la programación didáctica del módulo:

- Prueba escrita: resolución de una prueba con preguntas tipo test y escritas.
- Prueba práctica: realización de prácticas de laboratorio de anatomía patológica, resolución de supuestos prácticos, así como reconocimiento de materiales y recursos.

Criterios de calificación: En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta la siguiente distribución porcentual:

- Escrita. Se calificará sobre 10. Supondrá el 50% de la nota final.
- Práctica: Se calificará sobre 10. Supondrá el 50% de la nota final.

El alumnado deberá alcanzar al menos la calificación igual o superior a 5 puntos en cada prueba para sumar los porcentajes correspondientes y obtener la calificación final.

La duración de la prueba:

- Parte escrita: 2 horas.
- Parte práctica: 1 hora.

Se comenzará por la prueba escrita y se finalizará con la práctica.

Nota: el alumnado deberá aportar a la prueba:

- Bolígrafo de color azul o negro.
- Bata y guantes para la prueba práctica

En Murcia a _____ de _____ de 20___

La profesora del módulo,

Begoña Franco Tovar

6.5. Convocatoria de pendientes

El alumnado repetidor del curso anterior, tendrá las mismas convocatorias que el resto. Ordinaria en marzo y extraordinaria en junio, con las mismas características y criterios de evaluación y calificación.

6.6. Procedimiento en caso de imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua

Las faltas de asistencia del alumnado a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de los criterios de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo.

Durante el curso académico, cuando el alumno alcance el 15% de faltas, será avisado por escrito del riesgo de pérdida de evaluación continua.

El alumnado que se encuentre en esa situación, será evaluado mediante una única prueba al final del curso en marzo que tendrá dos partes:

- Escrita.
- Práctica a efectuar en el aula taller: resolución de supuestos prácticos, así como reconocimiento de materiales, recursos y documentos.

Estas pruebas finales versarán sobre todos los contenidos trabajados a lo largo del curso y guardarán en su formato y criterios de corrección una similitud con aquellas pruebas o trabajos realizados a lo largo del curso por el resto de alumnado del módulo. Se podrá, además, requerir la entrega de cuantos trabajos se estime oportuno.

6.7. Criterios de calificación

6.7.1. Procedimiento ordinario

- Se realizará un examen teórico y uno práctico en cada trimestre (con fecha a determinar por la profesora del módulo).
- Las pruebas (teóricas y/o prácticas) se calificarán de 0 a 10 puntos. La calificación se expresará con dos cifras decimales. Será necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 para considerar superado un examen. Para obtener la nota global se hará la media aritmética entre todas las pruebas realizadas.
- Si alguna de las pruebas no supera los 5 puntos, aunque la media aritmética con el resto de las pruebas fuera superior a 5, la nota de evaluación con la que se calificará al alumnado no superará los 4 puntos. En este caso sólo será necesario recuperar la parte suspensa.
- A lo largo de todo el curso se realizarán procedimientos prácticos en el laboratorio que el alumnado deberá de realizar para su valoración. El alumnado que no se encuentre en el aula cuando le toque la realización de la práctica será calificado negativamente con un “0”.
- El alumnado que acuda a una práctica de laboratorio sin el equipamiento exigido (sin bata), podrá permanecer en el laboratorio, aunque no podrá realizar la práctica, obteniendo un “0” en su calificación.

- Por acuerdo del departamento, el alumnado que no realice una prueba de evaluación en su hora y fecha, podrá realizar la prueba de recuperación de esos contenidos.
- Para hallar la nota global de la evaluación se aplicarán a las medias aritméticas obtenidas en cada una de las partes indicadas en la siguiente tabla y se sumarán los resultados. Será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en los bloques A y B para poder realizar la media aritmética.
- La nota final de cada evaluación será siempre un número entero, y se ajustará, en cada evaluación, siguiendo criterios matemáticos.
- Si durante el desarrollo de una prueba de evaluación, se identifica que un alumno/a tiene un comportamiento deshonesto (copia) se seguirá el procedimiento establecido por el centro, y recogido en las normas de régimen interno. El alumno/a tendrá suspensa esa prueba.

A. Actividades procedimentales	Puntuación	
	Ptos sobre 10	Porcentaje sobre la nota final.
Realizaciones de supuestos prácticos en el laboratorio y entrega del informe del procedimiento realizado (Se valorará el orden, la seriedad, el seguimiento de protocolos de laboratorio, actitudes de respeto al trabajo de los compañeros, etc.)	10	30%
Resolver prueba práctica en el laboratorio.	10	30%
B. Actividades conceptuales	Puntuación	
Resolver prueba escrita a desarrollo, pregunta corta o tipo test.	10	30%
Realización de actividades de aula, aula virtual.	10	10%

Será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en los bloques A y B para poder realizar la media aritmética.

6.7.2 Calificación en el procedimiento ordinario de recuperación

- Se considerará recuperada la evaluación siempre que se obtenga más de un 5 en las pruebas teóricas y/o prácticas.
- Para aquel alumnado que no supere el examen de recuperación, podrá superar el módulo en las convocatorias finales de marzo y junio, anteriormente señaladas.
- Junto con la realización del examen de recuperación, el profesorado podrá pedir al alumnado que realice y entregue trabajos en los que sea imprescindible tener la calificación de apto (nota igual o superior a 5) para superar la convocatoria.
- Se penalizará con 0.1 las faltas de ortografía cometidas por el alumnado en las actividades de evaluación escritas; así como 0.1 por cada 3 tildes. En el caso de la corrección de pruebas objetivas finales, esta penalización no superará los 2 puntos a restar a la calificación total obtenida en dicha prueba.

6.7.3 Imposibilidad aplicación de evaluación continua

El alumnado que se encuentre en esa situación, será evaluado mediante una única prueba al final del curso en marzo que tendrá dos partes:

- Escrita.
- Práctica, a efectuar en el aula taller: resolución de supuestos prácticos, así como reconocimiento de materiales, recursos y documentos.

Estas pruebas finales versarán sobre todos los contenidos trabajados a lo largo del curso y guardarán en su formato y criterios de corrección una similitud con aquellas pruebas o trabajos realizados a lo largo del curso por el resto de alumnado del módulo. Se podrá, además, requerir la entrega de cuantos trabajos se estime oportuno.

Calificación de la prueba:

- Parte escrita: se calificará sobre 10. Supondrá el 50% de la nota final.
- Parte práctica: se calificará sobre 10. Supondrá el 50% de la nota final.

El alumnado deberá alcanzar al menos la calificación de 5 puntos en cada prueba para poder sumar los porcentajes correspondientes y obtener la calificación final.

6.8. Relación de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación. Instrumentos de evaluación y ponderación

1 ª evaluación			
Resultado de aprendizaje1. Realiza el procesamiento de la muestra, previo a la inclusión tisular, seleccionando materiales, reactivos y equipos			
Criterio de evaluación	**Instrumento**	**Ponderación**	**UT**
Se ha preparado el material, los reactivos y los equipos, utilizando eficientemente los recursos, en función de las operaciones que se van a realizar.	Prueba escrita	5%	1
Se han establecido las normas de manipulación de reactivos, materiales y equipos.	Prueba escrita	5%	1
Se ha realizado la preparación y fijación de la muestra	Prueba escrita	5%	2
Se han descrito los mecanismos de producción de artefactos en las muestras.	Prueba teórica	5%	2
Se ha seleccionado la técnica de	Prueba teórica	5%	2

descalcificación.			
Se han descrito las características macroscópicas del órgano o biopsia.	Prueba teórico práctica	5%	4
Se ha preparado la pieza quirúrgica para la obtención de imágenes.	Prueba teórico práctica	5%	4
Se ha realizado el tallado del órgano o biopsia.	Prueba teórico práctica	5%	4
Se han aplicado las medidas de seguridad y prevención de riesgos físicos, químicos y biológicos.	Prueba teórico práctica	5%	1
Se ha establecido el procedimiento de eliminación de los residuos generados.	Prueba teórico práctica	5%	1
Resultado de aprendizaje2. Realiza bloques de tejidos, seleccionando los métodos de inclusión.			
Criterio de evaluación	**Instrumento**	**Ponderación**	**UT**
Se ha seleccionado el proceso de inclusión según el tipo de estudio que hay que realizar.	Prueba práctica	5%	5
Se han detallado las técnicas de deshidratación, impregnación e inclusión de muestras.	Prueba teórico práctica	5%	5
Se han seleccionado y preparado las soluciones adecuadas al proceso.	Prueba práctica	5%	5
Se han programado los equipos de inclusión en parafina.	Trabajo	2%	5
Se han puesto a punto los equipos para el procesamiento de bloques.	Prueba teórico práctica	5%	5
Se ha orientado la muestra en la obtención del bloque.	Prueba práctica	5%	5
Se han descrito los pasos de obtención de bloques para microscopía electrónica.	Prueba teórica	5%	5
Se han identificado los errores en el procesado de la muestra.	Trabajo	2%	5
Resultado de aprendizaje3. Aplica técnicas de corte, relacionándolas con el material del bloque, el equipo y la técnica.			
Criterio de evaluación	**Instrumento**	**Ponderación**	**UT**
Se han descrito los tipos de micrótomos.	Prueba teórica	5%	6
Se han detallado el material y las técnicas de corte.	Prueba teórica	5%	6
Se ha preparado el material y el equipo	Prueba	5%	6

para la obtención de cortes de bloques de parafina.	práctica		
Se ha realizado la orientación del bloque y la cuchilla.	Prueba práctica	5%	6
Se ha desbastado el bloque para obtener el tejido adecuado al corte.	Prueba práctica	5%	6
Se han obtenido los cortes del tejido.	Prueba práctica	5%	6
Se ha verificado la calidad en el corte obtenido.	Prueba práctica	5%	6
Se han identificado, recogido y extendido los cortes en portaobjetos.	Prueba práctica	5%	6
Se han preparado los medios adhesivos al portaobjetos para evitar el desprendimiento del tejido.	Prueba teórico práctica	5%	6
Se han aplicado las medidas de seguridad durante el proceso.	Prueba práctica	5%	6
Resultado de aprendizaje4. Aplica técnicas de tinción, caracterizando las secuencias del proceso			
Criterio de evaluación	**Instrumento**	**Ponderación**	**UT**
Se han seleccionado los solventes utilizados para la desparafinación y rehidratación de los cortes.	Prueba teórico práctica	5%	7
Se han clasificado los colorantes por su composición química.	Prueba teórico práctica	5%	7
Se han descrito los fundamentos de las técnicas de tinción.	Prueba teórico práctica	5%	7
Se han seleccionado reactivos para la realización de la técnica de tinción especificada.	Prueba teórico práctica	5%	8
Se han preparado las soluciones de trabajo específicas para la técnica que hay que realizar.	Prueba teórico práctica	5%	8
Se ha aclarado y montado la preparación.	Prueba práctica	5%	8
Se han identificado posibles artefactos, su causa y la posibilidad de solución.	Prueba teórico práctica	5%	8
Se han etiquetado y archivado las preparaciones.	Prueba práctica	5%	8
Se han identificado y comprobado los criterios de calidad de la tinción.	Prueba teórico práctica	5%	8
Se han etiquetado y archivado las preparaciones	Prueba práctica	5%	8

2 ª evaluación

Resultado de aprendizaje 5. Aplica técnicas histoquímicas y enzimohistoquímicas, caracterizando las secuencias del proceso

Criterio de evaluación	Instrumento	Ponderación	UT
Se han especificado los criterios para la obtención de la sección tisular.	Prueba teórica	5%	9
Se han descrito los fundamentos de las técnicas, relacionándolos con las sustancias químicas que hay que demostrar.	Trabajo	5%	9
Se han incluido en el análisis los controles positivos y negativos.	Prueba teórico práctica	5%	9
Se han clasificado las técnicas en relación con su aplicación en la diferenciación e identificación de sustancias.	Prueba teórica	5%	9
Se ha realizado el procesamiento previo a la realización de las técnicas enzimohistoquímicas.	Prueba teórico práctica	5%	9
Se ha realizado la tinción.	Prueba práctica	5%	9
Se ha verificado la calidad de la tinción.	Trabajo	2%	9

Resultado de aprendizaje 6. Aplica técnicas inmunohistoquímicas, caracterizando las secuencias del proceso.

Criterio de evaluación	Instrumento	Ponderación	UT
Se han especificado los criterios para la obtención de la sección tisular.	Prueba teórico práctica	5%	10
Se han clasificado los métodos inmunohistoquímicos.	Prueba teórico práctica	5%	10
Se han descrito los fundamentos de las técnicas.	Prueba práctica	5%	10
Se han procesado las muestras para favorecer la preservación y detectabilidad del antígeno.	Prueba práctica	5%	11
Se han especificado los tratamientos para desenmascarar antígenos.	Prueba teórico práctica	5%	11
Se ha preparado la muestra para bloquear la tinción de fondo.	Prueba práctica	5%	11
Se han establecido controles para garantizar la especificidad de los	Prueba teórico práctica	5%	11

resultados.			
Se han descrito las estrategias de colocalización de distintos Ag en un mismo tejido.	Prueba teórica	5%	11
Se ha comprobado la calidad en la tinción realizada.	Prueba teórico práctica	5%	11
Se ha realizado el proceso con orden y limpieza y método de trabajo.	Prueba práctica	5%	11
Resultado de aprendizaje 7. Procesa muestras celulares, relacionando sus características con la técnica que se va a utilizar.			
Criterio de evaluación	**Instrumento**	**Ponderación**	**UT**
Se han diferenciado tipos de muestras citológicas	Prueba teórico práctica	5%	12
Se han preparado materiales y se ha realizado la puesta a punto de los equipos.	Prueba teórico práctica	5%	12
Se han aplicado procesos previos a la extensión.	Prueba práctica	5%	12
Se han aplicado los procesos previos a la tinción, según las características de la muestra.	Prueba práctica	5%	12
Se ha realizado la tinción celular seleccionada, en función del tipo de muestra.	Prueba práctica	5%	12
Se ha realizado el control de calidad de la preparación citológica.	Prueba teórico práctica	5%	12
Se han reconocido artefactos y contaminantes.	Prueba teórico práctica	5%	12
Se ha etiquetado y archivado la preparación.	Prueba teórico práctica	5%	12
Se ha detallado la preparación de bloques celulares.	Prueba práctica	5%	12

7. Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación

Con la intención de favorecer el interés y motivación, el aprendizaje cooperativo y el desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información se fomentará el uso de TICs en el aula.

Se empleará la plataforma Aula Virtual (Moodle) como medio de comunicación con el alumnado y también como lugar donde poder complementar los contenidos

trabajados en el aula y donde el alumnado pueda depositar trabajos (enviar tareas), realizar actividades de evaluación y autoevaluación.

8. Medidas para la atención a la diversidad

En los artículos 71-76 de la LOE se plantean una serie de medidas de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, planteamiento que, en general, viene a ser más amplio que el contemplado en la LOGSE (capítulo V).

En el caso de formación profesional sólo podemos realizar adaptaciones curriculares no significativas que aseguraren un nivel suficiente de consecución de las capacidades correspondientes.

Puesto que cada alumno se debe entender que es diferente a los demás en los aspectos que no son comunes a todos los de su grupo y que no supongan adaptaciones curriculares significativas del currículo (objetivos y contenidos) que serían objeto de tratamiento por la Dirección General pertinente, para determinar el titulo adaptado; se adecuarán, una vez conocido al grupo concreto, el resto de elementos del currículo a las características individuales de cada alumno/a con dificultades, especialmente en los aspectos metodológicos:

1. Modificación/ estructuración agrupamientos.
2. Ampliación del tiempo de ejecución de actividades.
3. Se facilitará una localización en al aula que favorezca su autonomía y atención.
4. Cuando sea posible se adaptarán los materiales entregados al resto de alumnos (letra aumentada, por ejemplo) para facilitar su comprensión.

Si hubiese alumnado que ha accedido por la vía de discapacidad, se establecerán los contactos necesarios para asegurar que los apoyos que se determinan a cargo de las asociaciones que tienen ese compromiso y responsabilidad, se lleven a cabo de manera coordinada con el profesor que les imparte clase en este módulo.

8.1. Actuaciones de apoyo ordinario

Se atenderá la diversidad proponiendo actividades complementarias de refuerzo y ampliación.

El alumnado que no alcance alguna de las capacidades terminales realizará actividades complementarias de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

El alumnado que presente dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.

- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos (mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad)

- Empleo de materiales didácticos alternativos (como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión)

- Alternativas en la metodología (Cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje…)

En otro orden de cosas, hay que realizar las consideraciones oportunas sobre los alumnos con dificultades de aprendizaje; pero teniendo presente que sólo podemos hacer "adaptaciones curriculares no significativas" y que los alumnos deben conseguir alcanzar las capacidades del módulo y los contenidos mínimos que nos marca el R.D. (en borrador).

8.2 Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales (participación en el desarrollo y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas)

Los Alumnos con necesidades educativas especiales son alumnos que requieren apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta. Tienen una atención especializada con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa, y con la finalidad de conseguir su integración.

La identificación y valoración de las necesidades educativas de estos alumnos se realiza por equipos integrados por profesionales de distintas cualificaciones, y serán atendidos en función de las directrices establecidas desde el departamento de orientación, realizando las adaptaciones curriculares pertinentes.

Durante las explicaciones **se hablará** a los/as alumnos/as **de frente** y **vocalizando** lo mejor posible. Estos alumnos/as estarán situados en las **primeras filas** del aula, de manera que vean perfectamente al profesor, la pizarra o el lugar donde se vaya a realizar la explicación.

Así mismo, se pondrá a disposición del alumnado las fotocopias oportunas sobre las explicaciones o trabajos de clase.

Alumnos con **discapacidad física**: Se realizarán las *Adaptaciones de Acceso al Currículo* que sean oportunas, basadas en la adaptación de los espacios, aspectos físicos, equipamiento y recursos.

Alumnos con **discapacidad psíquica**: Sólo podemos hacer "adaptaciones curriculares no significativas" o de acceso al currículo.

8.3 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase (tareas de ampliación).

8.4 Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo.

Para el alumnado que se integre tardíamente al sistema educativo se podrán programar tutorías y entrevistar personales a lo largo de todo el curso.

En el caso de alumnos con dificultades en el idioma, se realizarán *Adaptaciones de Acceso al Currículo* basadas fundamentalmente en los aspectos relativos a la adaptación de los recursos didácticos (fomento de la lectura de artículos o bibliografía, facilitándole el profesor los apuntes de clase, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje) y alternativas en la metodología (cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación.

9. Actividades de recuperación

En este módulo formativo no se contemplan actividades de recuperación, por lo que los alumnos que en marzo no superen los contenidos del módulo, realizarán una prueba ordinaria en junio examinándose de los mismos.

10. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por sí mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

En la mayoría de las unidades de trabajo se realizarán actividades relacionadas con la búsqueda de información, análisis de artículos científicos, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad del alumnado de expresarse correctamente.

11. Materiales y recursos didácticos. Libros de texto

Las clases serán impartidas en el aula laboratorio de anatomía patológica.

El profesor facilitará los contenidos teóricos y prácticos al alumnado.

- **MATERIALES Y RECURSOS**

- Libros de texto y de consulta.
- Proyector multimedia.
- Ordenador
- Pizarra
- Sala de ordenadores (puntualmente)
- Material y equipos de laboratorio de anatomía patológica.

12. Actividades complementarias

DEPARTAMENTO: SANIDAD			
CICLO: Técnico superior en anatomía patológica y citodiagnóstico			
RESPONSABLE/S: Begoña Franco			
	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	CONTENIDOS
1º TRIMESTRE	Visita al laboratorio de anatomía patológica del hospital de zona. *Duración: 2h*	Observar el desarrollo de las actuaciones del equipo profesional que compone un laboratorio de anatomía patológica. Diferenciar los PNT de laboratorios de anatomía patológica informatizados y no informatizados.	Materiales, reactivos y equipos en histotecnología y citotecnología. Registro y conservación de muestras. Responsabilidad legal del técnico de laboratorio de anatomía patológica.

DEPARTAMENTO: SANIDAD			
CICLO: Técnico superior en anatomía patológica y citodiagnóstico			
RESPONSABLE/S: Begoña Franco			
	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	CONTENIDOS
2º TRIMESTRE	Visita al servicio de apoyo a la investigación de la Universidad de Murcia. *Duración: 2h*	Presentar al alumnado las líneas de investigación llevadas a cabo en la Universidad de Murcia Acercar al alumnado los sofisticados procedimientos de trabajo en el laboratorio de un centro de investigación.	Técnicas inmunohistoquímicas, histoquímicas y enzimohistoquímicas.

13. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

Utilizaremos los siguientes instrumentos:

a) Diario del profesor: se irán anotando las incidencias durante el desarrollo de la unidad didáctica.
b) La evaluación del alumnado: a través de los resultados obtenidos en el proceso de aprendizaje del alumnado.
c) La autoevaluación del profesor y del seguimiento de la programación. Según los documentos siguientes.
d) Cuestionario de evaluación relativo a la práctica educativa propuesto a los estudiantes. Se realizará tras cada trimestre. Será completado por el alumnado a través del Aula Virtual y de forma totalmente anónima. (ANEXO I)

Documentos:

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CURSO ACADÉMICO __	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESORA:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5

Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo	

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					

Motivos o causas
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?
Motivos o causas

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de capacidades terminales?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO

Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

1- EVALUACIÓN / VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DOCENTES.

CICLO FORMATIVO **ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO**

CURSO Y GRUPO **2 º**

MÓDULO **PROCESAMIENTO CITOLÓGICO Y TISULAR**

PROFESORA:

	SI	NO	*OBSERVACIONES*
Se han cumplido los objetivos programados.			
Se han desarrollado todos los contenidos programados.			
La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.			
La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.			
Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.			
Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.			
Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar			
Ha habido casos de absentismo escolar.			
Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.			
Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:			
• Actuaciones de apoyo ordinario.			
• Actuaciones para el alumnado con			

necesidades educativas especiales.			
• Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.			
Se han diseñado actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.			
Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.			
Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria.			
Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas.			
La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.			
Se han realizado las actividades complementarias programadas.			

Valoraciones de carácter cualitativo de los resultados de la evaluación final.

14. Bibliografía

García del Moral, R. Laboratorio de anatomía patológica. Madrid: Interamericana. McGraw-Hill, 1995

Pablo Belasco, D. de., Procesamiento citológico y tisular. Madrid: Arán, 2015

15. Profesorado de apoyo

Al ser un módulo teórico-práctico y teniendo en cuenta el número de alumnado, es necesario un apoyo por parte de otro profesor para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea más eficaz. Este hecho permitirá dar una atención más personalizada al alumnado en las actividades prácticas y minimizar los riesgos derivados de las actividades propias del laboratorio de anatomía patológica.

El apoyo se realizará en las sesiones de 2 horas donde dos profesoras estarán al cargo del alumnado. Resolviendo dudas al realizar sus prácticas o explicando cuestiones siguiendo la programación del módulo.

El peso del módulo lo lleva el profesor que imparte las 8 sesiones, aunque la evaluación y calificación del alumnado se realizará conjuntamente entre las dos profesoras.

ANEXO 1. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (alumnado)

Ajustes avanzados | Preguntas | Previsualización | Ver todas las respuestas | No respondieron

Previsualizando encuesta

Imprimir un cuestionario en blanco

Evaluación del módulo y de la profesora

1 * Los criterios de evaluación y calificación del módulo se explican al alumnado y están accesibles durante todo el curso para su consulta.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

2 * La profesora cumple con los criterios de evaluación y calificación programados y entregados al alumnado.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

3 * La explicación de la profesora me ayuda a entender los contenidos del módulo.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

4 * La profesora atiende las consultas del alumnado.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

5 * La formación de la profesora y su conocimiento de los contenidos son los necesarios para las exigencias del módulo

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

6 * La forma de organizar y trabajar la materia es adecuada.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

7 * Utilizamos los suficientes medios tecnológicos (ordenadores, cañón, plataforma AULA XXI, Internet ...) para completar nuestra formación.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

8 * La cantidad de ejercicios, trabajos... es adecuada.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

9 * Los exámenes se ciñen a lo explicado y trabajado en clase.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

10 * La relación profesora-alumnado me parece correcta.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

11 * Me he sentido valorado/a y respetado/a por la profesora.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

12 * Considero que la profesora promueve la participación en clase del alumnado.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

13 * Considero que la profesora promueve la interrelación entre el alumnado y el trabajo en grupo.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

14 * Las actividades complementarias (visitas, charlas, ...) realizadas son útiles y complementan nuestra formación.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

15 * Escribe unas líneas sobre qué te gusta más del módulo/profesora y que por tanto FELICITAS:

16 * Escribe unas líneas sobre qué te gusta MENOS del módulo/profesora y que por tanto CRITICAS:

17 * Escribe unas líneas sobre algo que te gustaría que se hiciera en el módulo y que por tanto PROPONES:

Previsualización del envio Reiniciar

Moodle Docs para esta página

Usted se ha identificado como BEGOÑA FRANCO TOVAR (Salir)
30006197-3SDA-3SDA-3SDC

CITOLOGÍA GINECOLÓGICA

CFGS ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO

2º CURSO

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

CURSO: 2018- 2019

ÍNDICE

1.- OBJETIVOS GENERALES	3
2.- TEMPORALIZACIÓN	6
3.- METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UUTT	7
4.- CONOCIMIENTOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	8
5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	13
5.1.- Procedimientos de Evaluación	13
5.2.- Criterios de Evaluación	15
5,3.- Criterios de Calificación	18
5.4.- Recuperación de Evaluaciones Trimestrales	19
5.5.- Imposibilidad de Aplicar la Evaluación Continua	20
5.6.- Examen Ordinario de Recuperación	20
5.7.- Convocatoria Extraordinaria	21
6.- APLICACIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	21
7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	22
8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	24
9.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.	24
10.- MATERIALES Y RECURSOS	25
11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	26
12.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	27
Anexo I.- NORMAS DE CONVIVENCIA PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA	29

1. OBJETIVOS GENERALES

La presente programación supone una propuesta didáctica concreta, contextualizada y adaptada a la realidad de alumnado al que impartimos docencia, y siempre teniendo como referente el currículo que establecen las administraciones educativas, así como los propios proyectos educativo y curricular del IES Ramón y Cajal de Murcia.

Con el fin de facilitar el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior y las enseñanzas conducentes a títulos universitarios y viceversa, en los ciclos formativos de grado superior se establecerá la equivalencia de cada módulo profesional con créditos europeos ECTS, tal y como se definen en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Así, el presente real decreto, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece y regula, en los aspectos y elementos básicos antes indicados, el título de formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico. Para el Módulo Profesional: Citología ginecológica. Equivalencia en créditos ECTS: 10 / Código: 1381

En el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico de Formación Profesional regulado por el Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre, así como en la Orden de 4 de octubre 2016, de la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia que establece el currículo del mismo ciclo, se recogen los objetivos generales del ciclo formativo, la contribución a las competencias, los objetivos, los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas de los módulos profesionales.

Competencia general. La competencia general de este título se relata en el Artículo 4 y consiste en procesar muestras histológicas y citológicas, seleccionar y hacer la aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas y generales, y colaborar en la realización de necropsias clínicas y forenses, de manera que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o médico-legal, organizando y programando el trabajo, y cumpliendo criterios de calidad del servicio y de optimización de recursos, bajo la supervisión facultativa correspondiente.

Cualificación Profesional Completa UC0378_3: Realizar la selección y aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas, bajo la supervisión del facultativo.

En cuanto se refiere al Entorno profesional para esta titulación viene reflejado en el Artículo 7 de la forma siguiente:

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector sanitario en empresas privadas, en organismos e instituciones del ámbito público en atención especializada, así como en centros de investigación. Realizan su trabajo bajo la supervisión del facultativo correspondiente. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración sanitaria estatal.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes relacionadas con el presente Módulo son los siguientes: – Técnico/a superior en anatomía patológica y citología. – Técnico/a especialista en anatomía patológica y citología. – Colaborador/a y asistente de investigación.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de selección y aproximación diagnóstica de muestras citológicas ginecológicas. La función de selección y aproximación diagnóstica en muestras citológicas ginecológicas incluye aspectos como:

Identificación de los criterios de idoneidad de la muestra para su estudio citológico.

Reconocimiento de patrones de normalidad existentes.

Realización del barrido y marcaje de zonas de interés.

Aproximación diagnóstica citopatológica.

Valoración de los resultados y elaboración de informes.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en: Laboratorio de citología. Laboratorio de patología. Centros de investigación.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales a), b), s), t) u) y v)** del ciclo formativo.

a) Relacionar la patología básica con el proceso fisiopatológico, aplicando terminología científico-técnica.
b) Reconocer la patología básica, asociándola con los patrones de alteración morfológica y analítica.
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos.
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

Y **las competencias h), o) y p) del título**.
h) Realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas ginecológicas, en función de los patrones celulares.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad y asegurar el uso eficiente de los recursos, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre: Obtención de muestras citológicas ginecológicas. Realización de barridos. Reconocimiento de patrones celulares normales y patológicos. Interpretación de resultados. Utilización de terminología científico-técnica. Elaboración de informes.

El **alumnado** al que se dirige la programación es un grupo de alumnos y alumnas procedentes de la Región de Murcia y poblaciones limítrofes. La edad es variable, se sitúa entre los 18 y 25 años aproximadamente (sin límite de edad por arriba). El nivel socioeconómico del alumnado que llega a nuestro centro y cursa estudios de Formación Profesional suele ser medio y medio- bajo. Un porcentaje variable de nuestros alumnos trabaja.

Del alumnado que accede al ciclo, la mayoría lo hace desde el bachillerato. El resto lo hacen desde la superación de la prueba de acceso a la Formación Profesional de grado superior, o incluso después de haber realizado otros ciclos de Formación Profesional de grado medio o superior.

Estas circunstancias configuran un alumnado muy diverso en relación a su edad, a su nivel de estudios, y también en relación a su procedencia, ya que provienen tanto de contextos urbanos como rurales incluyendo además un porcentaje de alumnado inmigrante. La incorporación de alumnos directamente de grado medio está suponiendo un problema debido a los escasos o nulos conocimientos previos de unos mínimos de biología y química y matemáticas básicas necesarios en el ciclo, como de hábito de estudio, que no se daban en el ciclo LOGSE ya que ahí al menos debían superar la prueba de acceso, esto está haciendo empeorar los resultados de promoción tanto a segundo curso como a FCT.

2. TEMPORALIZACIÓN

Módulo Profesional: Citología Ginecológica. Equivalencia en créditos ECTS: 10. Código: 1381

El presente módulo tiene 9 horas semanales de clase, asignadas a este módulo, y distribuidas según el calendario de temporalización.

BLOQUE TEMÁTICO		
Bloque I ANATOMÍA, HISTOLOGÍA Y FISIOLOGÍA DEL APARATO GENITAL FEMENINO Y DE LA MAMA. **Bloque II DATOS CLÍNICOS EN ESTUDIOS CITOLÓGICOS GINECOLÓGICOS. CITOLOGÍA NORMAL DEL APARATO GENITAL FEMENINO** **Bloque III CITOLOGÍAS CERVICOVAGINALES DE PATOLOGÍAS BENIGNAS NO TUMORALES**	UT: 1 y 2 UT: 3 UT: 4	1ª Evaluación
Bloque IV CITOLOGÍAS CERVICOVAGINALES DE LESIONES PRENEOPLÁSICAS Y NEOPLÁSICAS **BLOQUE V.** **CITOPATOLOGÍA DE MAMA, ENDOMETRIO, OVARIO Y VULVA**	UT: 5 UT: 6, 7	2ª Evaluación

3. METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

Teniendo en cuenta el carácter de los estudios de la formación profesional y la legislación vigente, se utilizará una metodología didáctica que potencie la participación e implicación del alumnado en el desarrollo de las clases, la interacción positiva entre el alumno/ a y el profesor, y entre los propios alumnos/ as. Además, se fomentará el aprendizaje activo y significativo, y el trabajo en equipo, aspectos estos importantes para el posterior desenvolvimiento en el mundo laboral.

Por tanto, nos **basaremos en una metodología**:

- Abierta y flexible, utilizando métodos variados para adaptarnos a las peculiaridades del grupo, y de cada uno de los alumnos.
- Participativa, en la que el alumno sea un sujeto activo en su proceso de aprendizaje.
- Interactiva; en la que haya un feedback, entre alumnado y profesorado, y entre los propios alumnos/as.
- Que parta de sus intereses y necesidades.
- Cercana a la realidad y sobre todo en conexión con el mundo laboral.

El desarrollo de las clases tendrá un carácter teórico-práctico, estableciendo un sistema que fomente la participación activa del alumno/a y la atención individualizada. En este sentido se seguirá la siguiente secuencia:

1º - Exposición de los contenidos conceptuales.

Como material básico se utilizarán libros que van a ser distintos según el bloque temático que se esté impartiendo y que el profesor-a indicará a los alumnos pertinentemente en cada momento. Estos libros forman parte de la bibliografía recomendada.

Se explicarán los contenidos a desarrollar apoyando la clase con presentaciones en formato informático (por ejemplo, presentaciones en Power Point) lo cual va a facilitar la ilustración del tema con imágenes histológicas y citológicas de calidad, necesarias para lograr los objetivos de este módulo. Además, se utilizara un visor de preparaciones con el cual los alumnos podrán visualizar diferentes imágenes digitalizadas de diferentes cortes histológicos y citologías.

En esta fase se podrán utilizar todos los materiales complementarios y de ampliación pertinentes: documentos, transparencias, vídeos, informaciones

obtenidas de Internet, bibliografía especializada, medios audiovisuales y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) disponibles en el centro.

2º- Estudio de imágenes histológicas, citológicas o de patología.

Una vez finalizada la impartición de las UT que forman parte de un bloque temático, se dedicarán 2 o 3 sesiones al estudio exclusivo de las imágenes histológicas, citológicas o de patologías que se han visto en los temas recientemente finalizados. Esta parte se podrá realizar en el aula, utilizando los recursos informáticos disponibles o en el aula informática o aula Plumier, donde se dispone de un ordenador por cada dos alumnos. De esta segunda forma el estudio de imágenes lo realiza el alumno-a de forma individual y posteriormente en estructura de gran grupo con toda la clase se comentan dichas imágenes. También se dedicarán al menos de 3-6 sesiones al estudio de preparaciones histológicas y citologías con la ayuda del microscopio de campo claro en el laboratorio de anatomía patológica.

3º- Actividades de carácter práctico en el laboratorio

Se van a realizar clases prácticas en el laboratorio donde el alumno-a va a realizar actividades como la preparación de extensiones citológicas que posteriormente van a ser estudiadas al microscopio óptico por ellos-as mismos. El material citológico va a proceder del propio alumno-a y será él mismo el que obtenga la muestra y la procese. Las citologías que se van a poder realizar van a ser las procedentes de exudados bucales y faríngeos, nasales, vaginales y de orina. La aportación de la muestra será voluntaria.

En el laboratorio también se estudiarán preparaciones citológicas que nos han cedido los laboratorios de los hospitales donde van los alumnos de 2º curso a realizar las prácticas en centros de formación, siempre sin datos asociados a los pacientes reales.

4. CONOCIMIENTOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

UT.1: Anatomía, Histología y Fisiología del aparato Genital Femenino y la Mama.

Conocimientos	Contenidos
Reconocimiento de las características morfológicas y funcionales del aparato genital femenino	Características **anatómicas** de los órganos genitales. **Histología** del aparato reproductor femenino: histología del útero y el cérvix. Endocérvix y exocérvix. **Fisiología**: Ciclo menstrual: Ciclo ovárico y ciclo endometrial. Hormonas hipofisarias y ováricas. Pubertad y climaterio: actividad hormonal y cambios fisiológicos. Menopausia. Embarazo y lactancia: Embarazo, parto y lactancia. Histología genital en el embarazo y la lactancia. Anticoncepción. Tratamientos y estudios hormonales Amenorreas.
Resultados de aprendizaje RA 1.	Reconoce las características morfológicas y funcionales del aparato genital femenino, describiendo la anatomofisiología, la histología y la actividad hormonal.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Resolución de pruebas escritas (test, preguntas cortas, de desarrollo, etc.)
- Identificar en esquemas o diapositivas los distintos apartados de esta UT.
- Realizar cuaderno de trabajo, esquemas, dibujos, gráficos, etc de la UT.
- Elaborar trabajo de equipo, esquemas y presentaciones de la UT.
- Saber realizar el trabajo de laboratorio de esta UT (barrido, etc)

UT. 2: Datos Clínicos en estudios citológicos ginecológicos y mama.

Conocimientos	Contenidos
Identificación de los datos clínicos de la solicitud del estudio citológico	Métodos de exploración ginecológica: exploración vaginal y colposcopia. Ecografías. Endoscopias. Biopsias y punciones. Tipos de muestras ginecológicas: Extensión cérvico-vaginal. Técnica de la triple toma de muestras. Citología líquida. Identificación de datos en Citología vaginal simple. Citología endometrial. Citología vulvar. Síntomas y

	signos en patología genital femenina. Patología inflamatoria e infecciosa: Cervicovaginitis. Enfermedades de transmisión sexual (MTS). Enfermedad inflamatoria pélvica. Patología tumoral benigna de útero: Pólipos cervicales y endometriales. Miomas uterinos. Patología tumoral maligna de útero: Infección por virus del papiloma humano (HPV). Cáncer de cérvix. Carcinoma escamoso. Adenocarcinoma. Cáncer de endometrio. Epidemiología del cáncer genital femenino y de la mama.
Resultados de aprendizaje RA 2	Identifica los datos clínicos de la solicitud de estudio citológico, relacionando las pruebas diagnósticas con la patología genital.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Resolución de pruebas escritas (test, preguntas cortas, de desarrollo, etc.)
- Identificar en esquemas o diapositivas los distintos apartados de esta UT.
- Realizar cuaderno de trabajo, esquemas, dibujos, gráficos, etc de la UT.
- Elaborar trabajo de equipo, esquemas y presentaciones de la UT.
- Saber realizar el trabajo de laboratorio de esta UT (barrido, etc)

UT.3: **Características de citologías normales ginecológicas**

Conocimientos	Contenidos
Análisis de citologías ginecológicas: Técnicas de estudio citológico. Técnicas de procesamiento, tinción y diagnóstico.	Recursos tecnológicos en citodiagnóstico: Automatización. Citología líquida. Citología en monocapa. Idoneidad de la muestra /adecuación del frotis: Identificación. Información clínica. Técnica correcta: extensión, fijación y tinción. Celularidad. Tipos de muestras según el grado de idoneidad. Citología normal del aparato genital femenino: Células epiteliales. Epitelio escamoso. Epitelio endocervical. Células endometriales. Artefactos y contaminantes en la citología cérvico-vaginal. Evaluación hormonal: Patrones hormonales fisiológicos. Citología de las alteraciones hormonales. Tratamientos y estudios hormonales Amenorreas
Resultados de	Analiza citologías ginecológicas, describiendo los

aprendizaje RA 3	patrones de normalidad celular.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Resolución de pruebas escritas (test, preguntas cortas, de desarrollo, etc.)
- Identificar en esquemas o diapositivas los distintos apartados de esta UT.
- Realizar cuaderno de trabajo, esquemas, dibujos, gráficos, etc de la UT.
- Elaborar trabajo de equipo, esquemas y presentaciones de la UT.
- Saber realizar el trabajo de laboratorio de esta UT (barrido, etc)

UT.4: **Características de citologías de patologías benignas ginecológicas**.

Conocimientos	Contenidos
Análisis de extensiones cérvico-vaginales en patología benigna no tumoral	Células inflamatorias. Infecciones bacterianas. Infecciones por hongos. Infecciones por Clamydias. Infecciones por virus. Parasitosis. Cambios inflamatorios de las células epiteliales: Cambios en las células escamosas. Cambios en el epitelio endocervial. Citología del DIU. Procesos reactivos benignos del epitelio: metaplasia escamosa. Cambios reparativos: atipias benignas. Hiperqueratosis y paraqueratosis. Efectos de la quimioterapia y radioterapia.
Resultados de aprendizaje RA 4	Analiza extensiones cérvico-vaginales, describiendo los signos de alteración en la patología benigna no tumoral.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Resolución de pruebas escritas (test, preguntas cortas, de desarrollo, etc.)
- Identificar en esquemas o diapositivas los distintos apartados de esta UT.
- Realizar cuaderno de trabajo, esquemas, dibujos, gráficos, etc de la UT.
- Elaborar trabajo de equipo, esquemas y presentaciones de la UT.
- Saber realizar el trabajo de laboratorio de esta UT (barrido, etc)

UT 5. **Características de citologías de procesos neoplásicos ginecológicos**.

Conocimientos	Contenidos
Análisis de extensiones cérvico-vaginales en procesos neoplásicos:	Alteraciones morfológicas de la infección por el HPV. Lesiones histológicas y citología. Lesiones preneoplásicas. Clasificaciones: Sistema Bethesda. Relaciones entre las distintas clasificaciones.

	Anomalías de las células epiteliales escamosas: Células escamosas atípicas de significado incierto (ASCUS). Cambios nucleares y citoplasmáticos. Lesión intraepitelial escamosa (SIL). Histología. Características citológicas del SIL de bajo grado y del SIL de alto grado. Carcinoma escamoso infiltrante. Tipos histológicos. Anomalías de las células epiteliales glandulares: células glandulares atípicas de significado incierto (AGUS). Cambios nucleares y citoplasmáticos. Adenocarcinoma endocervical.
Resultados de aprendizaje RA 5	Analiza extensiones cérvico-vaginales, describiendo las alteraciones celulares en procesos neoplásicos benignos y malignos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Resolución de pruebas escritas (test, preguntas cortas, de desarrollo, etc.)
- Identificar en esquemas o diapositivas los distintos apartados de esta UT.
- Realizar cuaderno de trabajo, esquemas, dibujos, gráficos, etc de la UT.
- Elaborar trabajo de equipo, esquemas y presentaciones de la UT.
- Saber realizar el trabajo de laboratorio de esta UT (barrido, etc)

UT 6. Características citológicas normales y patológicas de mamas.

Conocimientos	Contenidos
Análisis de imágenes de citologías de la mama	Histología de la mama: características anatómicas de la mama. Tejidos y células. Métodos de exploración. Patrones de normalidad en la citología de la mama. Citopatología no tumoral de la mama: Inflamaciones. Enfermedad fibroquística. Necrosis grasa. Citopatología tumoral de la mama: benigna, maligna. Inmunocitoquímica en el cáncer de mama.
Resultados de aprendizaje RA 6	Analiza imágenes de citologías procedentes de la mama, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Resolución de pruebas escritas (test, preguntas cortas, de desarrollo, etc.)
- Identificar en esquemas o diapositivas los distintos apartados de esta UT.
- Realizar cuaderno de trabajo, esquemas, dibujos, gráficos, etc de la UT.
- Elaborar trabajo de equipo, esquemas y presentaciones de la UT.

- Saber realizar el trabajo de laboratorio de esta UT (barrido, etc)

UT. 7: Características citológicas normales y patológicas de vulva, endometrio, trompas y ovario.

Conocimientos	Contenidos
Análisis de muestras citológicas de vulva, endometrio, trompas y ovario	Citología vulvar: Citología normal. Procesos inflamatorios e infecciosos. Distrofias vulvares. Tumores malignos. Citología de endometrio: Citología normal. Procesos inflamatorios. Endometritis. Hiperplasia de endometrio. Adenocarcinoma endometrial. Citología de trompas uterinas. Citología de ovario.
Resultados de aprendizaje RA 7	Analiza muestras citológicas de vulva, endometrio, trompas y ovario, describiendo los patrones de normalidad celular, inflamación, degeneración y neoplasia

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Resolución de pruebas escritas (test, preguntas cortas, de desarrollo, etc.)
- Identificar en esquemas o diapositivas los distintos apartados de esta UT.
- Realizar cuaderno de trabajo, esquemas, dibujos, gráficos, etc de la UT.
- Elaborar trabajo de equipo, esquemas y presentaciones de la UT.
- Saber realizar el trabajo de laboratorio de esta UT teniendo en cuenta las medidas de Prevención de Riesgos (barrido, etc).

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación es un elemento fundamental del proceso enseñanza y aprendizaje. Tiene por fin aportar información de manera continua, tanto a profesores como al alumnado, que permita valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje y una continua reorientación y mejora del propio proceso de enseñanza- aprendizaje. De este modo, la evaluación es un proceso de responsabilidad compartida con el fin de utilizar el mayor número de instrumentos y procedimientos que ofrezcan una información fiable sobre la marcha del proceso de aprendizaje, así como para determinar si la enseñanza ha sido adecuada.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Debates, diálogos, participación del alumno en trabajos respecto a esta UT.
- Pruebas orales o escritas, teóricas o prácticas respecto a esta UT.

5.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se aplicará un sistema de **evaluación continua,** para la que será necesaria la asistencia regular a las clases y actividades programadas. Durante el desarrollo de la unidad utilizaremos diversos indicadores e instrumentos para ir evaluando de forma continua los aprendizajes de los alumnos; así mismo, al final de cada evaluación se realizará un examen teórico y práctico de todos los contenidos impartidos. En todo el proceso, se mantendrá informado al alumnado de los resultados de las evaluaciones que se le vayan haciendo.

Para los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua, por falta de asistencia, entre otros motivos, y no se posea información sobre su proceso de aprendizaje, realizaremos una evaluación al final de curso, cuyo procedimiento se detalla en el apartado.

Se realizará al menos una sesión de evaluación cada trimestre lectivo, tras la cual el alumno/a será **informado** individualmente y por escrito de su progreso y asimilación de las enseñanzas impartidas. Tomando como referencia las dos evaluaciones, a final de curso en marzo, se realizará la evaluación final, en la que se le asignará al alumno una calificación numérica del 1 al 10 (sin decimales).

En el caso de la no superación del módulo, el grupo de profesores decidirá, para cada alumno/a, si está en condiciones de realizar determinadas actividades de recuperación, y tener opción a la evaluación y calificación ordinaria de recuperación de junio. Se orientará al alumnado sobre los objetivos y criterios de evaluación mínimos para recuperar.

Como establece la ley, y para asegurar el derecho del alumnado a ser evaluado con criterio objetivos, se darán a conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación, recogidos en esta programación y exigibles para una calificación positiva al inicio del curso.

Los procedimientos a través de los cuales se realizarán las evaluaciones del alumnado serán las siguientes.

- ✓ **Pruebas escritas o controles sobre los conocimientos conceptuales**. Estas son muy útiles para determinados contenidos, que además serán complementadas con otros instrumentos.
  - a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
  - b- Pruebas de preguntas de desarrollo.

c-Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas con o sin penalización. En caso de preguntas con múltiples respuestas (tests), para aprobar, se exigirá un cincuenta por ciento de aciertos una vez descontadas las penalizaciones.

En caso de preguntas con respuesta corta, así como preguntas de desarrollo se aprobará cuando las respuestas correctas superen el 50 % del total de las respuestas del examen. En el caso de los exámenes de desarrollo se tendrá en cuenta la calidad del desarrollo del tema y su adecuación a lo preguntado.

- ✓ **Pruebas teórico-prácticas**: identificación y comentario de imágenes histológicas y citológicas proyectadas por el profesor, observación microscópica, ambas con comentarios sobre una aproximación diagnóstica de las mismas y teniendo en cuenta las medidas de Prevención de Riesgos.
- ✓ **Observación y valoración de las actividades realizadas en clase**. Deberá realizarse de forma sistemática y tendrá en cuenta tanto los avances como las dificultades propias de cada fase de la programación, así como el grado de participación del alumnado.

5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los distintos criterios de evaluación para cada uno de los resultados de aprendizaje

Resultado de Aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1. Reconoce las características morfológicas y funcionales del aparato genital femenino, describiendo la anatomofisiología, la histología y la actividad hormonal	a) Se han detallado las características anatómicas de los órganos genitales femeninos. b) Se ha descrito la histología de los órganos genitales internos y externos. c) Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial. d) Se han identificado las hormonas relacionadas con el ciclo menstrual y su actividad. e) Se han descrito las características de la pubertad y el climaterio. f) Se han distinguido los cambios histológicos durante el embarazo y la lactancia. g) Se han clasificado los métodos anticonceptivos.

	h) Se ha justificado la importancia de la protección de datos y el secreto profesional.

Resultado de Aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 2. Identifica los datos clínicos de la solicitud de estudio citológico, relacionando las pruebas diagnósticas con la patología genital.	a) Se han descrito los métodos de exploración ginecológica. b) Se han detallado las técnicas de obtención de muestras. c) Se ha identificado la semiología asociada a la patología genital femenina. d) Se han descrito los trastornos hormonales y sistémicos relacionados con manifestaciones clínicas del aparato genital femenino. e) Se han detallado los procesos inflamatorios e infecciosos genitales. f) Se ha definido la patología tumoral benigna. g) Se ha descrito la patología tumoral maligna. h) Se han analizado los aspectos epidemiológicos del cáncer genital.

Resultado de Aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 3. Analiza citologías ginecológicas, describiendo los patrones de normalidad celular.	a) Se han detallado los requisitos de idoneidad de la muestra. b) Se ha descrito la técnica de barrido. c) Se ha definido el método de lectura de la preparación. d) Se ha realizado el marcaje de zonas de interés. e) Se han detectado y marcado artefactos y contaminantes en las citopreparaciones. f) Se han definido los patrones de normalidad celular cérvico-vaginal. g) Se han diferenciado los tipos celulares presentes en las extensiones cérvico-vaginales. h) Se han identificado patrones de normalidad hormonal en las extensiones cérvico-vaginales. i) Se han identificado otros componentes celulares y no celulares presentes en la extensión.

Resultado de Aprendizaje	Criterios de evaluación
	a) Se han diferenciado las características de la inflamación.

RA 4. Analiza extensiones cérvico-vaginales, describiendo los signos de alteración en la patología benigna no tumoral.	b) Se han clasificado las principales infecciones cérvico-vaginales y los microorganismos responsables. c) Se han descrito las características morfológicas y de tinción específicas de los microorganismos que pueden aparecer en frotis cérvico-vaginales. d) Se han identificado las alteraciones celulares producidas por los microorganismos. e) Se han identificado las características de los procesos reactivos/degenerativos y regenerativos. f) Se ha realizado el barrido de la citopreparación y marcado los hallazgos de interés. g) Se han correlacionado los hallazgos histopatológicas con los datos clínicos. h) Se ha elaborado el informe con la terminología médico-clínica adecuada.

Resultado de Aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 5. Analiza extensiones cérvico-vaginales, describiendo las alteraciones celulares en procesos neoplásicos benignos y malignos.	a) Se han definido los criterios de diagnóstico citopatológico en las lesiones preneoplásicas y neoplásicas del cuello uterino. b) Se han identificado las alteraciones morfológicas celulares neoplásicas benignas. c) Se han identificado las alteraciones morfológicas celulares neoplásicas malignas. d) Se han descrito los criterios de malignidad generales y específicos de cada tipo tumoral. e) Se ha realizado el barrido de la citopreparación y se han marcado los hallazgos de interés. f) Se han relacionado las imágenes citopatológicas con la clínica informada. g) Se ha elaborado el informe con la terminología médico-clínica adecuada.

Resultado de Aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 6. Analiza imágenes de citologías procedentes de la mama, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.	a) Se ha descrito la histología y las características celulares de la mama. b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes. c) Se han tipificado los tipos de muestras de la mama.

	d) Se han definido las características de un patrón citológico de normalidad. e) Se han definido las características de un patrón citopatológico. f) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones. g) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno y los criterios citológicos específicos de malignidad. h) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.
Resultado de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**
RA 7. Analiza muestras citológicas de vulva, endometrio, trompas y ovario, describiendo los patrones de normalidad celular, inflamación, degeneración y neoplasia**.**	a) Se han identificado los criterios de idoneidad de la muestra. b) Se han descrito las alteraciones morfológicas celulares de cada órgano o tejido en la patología inflamatoria, degenerativa y tumoral. c) Se ha realizado el barrido de la citopreparación y se han marcado los hallazgos de interés. d) Se han relacionado las imágenes citopatológicas con la clínica. e) Se ha elaborado el informe con la terminología médico-clínica adecuada.

Común a todas las unidades de trabajo:

- Iniciativa en las tareas propias de esta UT.
- Trabajo de forma clara y ordenada.
- Colaboración en trabajo de equipo.
- Dialogo y exposición sobre un tema en concreto de esta UT.
- Interés por saber y conocer.
- Medidas de Prevención de Riesgos

5.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se aplicarán los siguientes criterios:

- La calificación de las pruebas sobre los conocimientos teórico-prácticos supondrá un 80% de la nota global.
  - Antes de cada prueba oral, escrita o de cualquier otro tipo (teórica o práctica), el profesor/a comunicará al alumnado cómo se calificará dicha prueba, con el fin que el alumno/a posea toda la información necesaria.

- Dicha prueba deberá superarse, tanto la parte teórica como la parte práctica alcanzando los contenidos mínimos programados, esto supone una calificación de 5 puntos sobre 10. Cuando el alumno no supere la prueba de control no se puede calificar como positiva la evaluación.

- La calificación de la prueba teórico-práctica de identificación de imágenes y de aproximación diagnóstica, supondrá hasta un 10% de la nota global y deberá ser superada con una nota de 5 sobre 10. Igual que la anterior deberá ser superada para que la evaluación sea positiva.
- Actividades realizadas por el alumno (en clase o fuera): 5%
- Actitud, asistencia y participación del alumno en clase: 5%.
  - Serán obligatorias todas las actividades de clase (en grupo o individuales), y la forma de caso de exposición de las mismas será clara, nítida y limpia. El no realizar dichas actividades, no colaborar con el equipo de trabajo, el dificultar de forma manifiesta y repetidamente la labor profesional del grupo y su normal funcionamiento, impide calificar como apto/a a dicho alumno/a para ejercer una correcta labor profesional.
  - En la actitud se valorará: puntualidad, comportamiento, participación, colaboración, predisposición al trabajo, limpieza, orden, cuidado del material, y responsabilidad.
  - La nota de la evaluación será por tanto:

    N(Ev)= 80% N (pruebas de control) + 10% N(examen práctico) + 10% (5%trabajos y actividades de clase y 5%actitud)

Estos criterios de calificación relatados serán de aplicación en los exámenes ordinarios y en las pruebas de recuperación de las evaluaciones; mientras que en los exámenes ordinarios de recuperación se seguirán los criterios detallados en el apartado 5.6.

El alumnado que en la nota final de curso obtenga una calificación de 8.5 ó más, tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba teórico-práctica (para mejorar su nota) cuyos contenidos serán todos los impartidos durante el curso y su realización supone la pérdida de la nota obtenida inicialmente por el alumno, lo que implica que se quedaría con la nota obtenida en este examen, ya sea mayor o menor a la inicial. Esta prueba estará diseñada de tal forma que el alumnado pueda demostrar que domina los contenidos de la materia y que ha alcanzado de manera sobresaliente los conocimientos y capacidades necesarias que para tal fin se le exigen. Esta prueba se realizará coincidiendo con las fechas de recuperaciones finales, al finalizar el segundo trimestre.

5.4 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES.

El curso se divide en dos evaluaciones, de duración trimestral aproximadamente, al finalizar cada una se evaluará al alumno-a. En caso de no alcanzar los resultados de aprendizaje podrán acceder a una prueba de recuperación en la primera evaluación y a la prueba final en marzo para los contenidos de la segunda evaluación o de la primera si en la recuperación de la misma no alcanzó una calificación mínima de 5 sobre 10.

La prueba de recuperación de la evaluación será de similares características al de la evaluación, con los contenidos teórico-prácticos impartidos en la evaluación. Para superar dicha prueba la calificación mínima será de 5 sobre 10. Ese mismo día el alumno entregará los trabajos que el profesor le indique previamente (trabajos no entregados en la evaluación, o trabajos mal realizados).

Para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones precedentes, en marzo se efectuará el examen final. Los criterios de calificación a seguir en esta convocatoria son los mismos que los descritos para el examen de evaluación.

En caso de que la calificación final en marzo, tras las recuperaciones, no sea igual o superior a cinco podrá acceder a la evaluación ordinaria de recuperación de junio.

5.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo profesional en consonancia con lo establecido en el artículo 4 de la Orden 1 de junio de 2006 (BORM nº 142 del 22).

Estos alumnos serán evaluados de todos los contenidos del módulo en la convocatoria final de marzo. El examen tendrá las mismas características que los realizados para el resto de alumnos, constando de: preguntas tipo test, preguntas cortas y de desarrollo, así como una parte de carácter práctico sobre la identificación y comentario de imágenes.

Los criterios de evaluación serán los mismos que para el resto de alumnos.

Los criterios de calificación a aplicar serán los siguientes:

- 80% de la nota será un ejercicio escrito sobre los contenidos teóricos impartidos durante el curso.
- El 20% de la nota, corresponderá a un examen práctico de identificación de preparaciones y aproximación a su diagnóstico.

- Para superar el Módulo en la prueba final el alumno deberá superar el 50% de los contenidos de ambas pruebas.

5.6 EXAMEN ORDINARIO DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que en la evaluación final no hayan logrado alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo se realizará un programa de recuperación en el trimestre de marzo a junio.

- El programa de recuperación al ser un módulo profesional de segundo curso no superado tras la evaluación final que se celebra previa al inicio del primer período de realización del módulo profesional de FCT, incorporará las actividades que el alumnado realizará durante el tercer trimestre del año académico, teniendo docencia directa por parte del profesorado responsable de cada módulo profesional.

En junio el proceso de recuperación será de la siguiente manera:

- En fechas fijadas por jefatura los alumnos/as realizarán una prueba que versará sobre todos los contenidos del módulo. Esta será un ejercicio escrito de preguntas cortas, preguntas de desarrollo y/o preguntas tipo test de respuesta múltiple. Esta prueba contará el 80 % de la nota. Será imprescindible obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media.
- También se realizará una prueba práctica de identificación de preparaciones histológicas y citológicas a través de microscopio de campo claro o a través de imágenes, esa nota supondrá el 20% de la global y deberá ser superada con una calificación mínima de 5 sobre 10.
- Para superar la prueba de recuperación el alumno deberá superar el 50% de los contenidos de ambas pruebas.

5.7 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumnado que no alcance los resultados de aprendizaje en la convocatoria ordinaria de recuperación se podrá matricular para volver a cursar el módulo el curso siguiente teniendo otras dos convocatorias. Si por diferentes motivos no logra superarlo, tras haber agotado todas las convocatorias ordinarias establecidas, podrá solicitar una **convocatoria extraordinaria** del módulo. En este caso, de ser estimada favorablemente la solicitud, la convocatoria extraordinaria será concedida por una sola vez con la posibilidad de ser evaluado en un máximo de dos ocasiones.

No se tramitarán las solicitudes de convocatoria extraordinaria de los alumnos que superen el límite máximo de tres módulos profesionales para poder titular, excluido el módulo de FCT y, en su caso el de proyecto.

6. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

En su futuro profesional sea cual sea la profesión del alumno, seguro que se va a enfrentar a herramientas informáticas, de ahí la necesidad de que los alumnos se familiaricen con ellas y entiendan que no sólo sirven para jugar o "chatear", sino que son una gran herramienta de trabajo.

En esta programación, como herramienta de investigación y obtención de información, se utilizará internet, siempre que el profesor lo crea oportuno y bajo su estricta supervisión.

El uso de estas tecnologías tiene sus ventajas:

- Proporcionan un gran interés por parte del alumno. Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC.
- Los instrumentos que proporcionan las TIC facilitan el trabajo en equipo.
- Proporcionan habilidades de expresión escrita, grafica,…

Como Inconveniente está la distracción del alumno, por tanto, el profesor debe controlar su uso.

- Durante el todo el curso el alumnado tendrá la posibilidad de trabajar con imágenes digitalizadas propuestas por el profesorado del ciclo formativo de anatomía patológica.
- También se enseñará al alumnado el manejo de programas básicos para hacer presentaciones PowerPoint, tablas Excel, documentos Word…

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los artículos 71-76 de la LOE se plantean una serie de medidas de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Las adaptaciones que se pueden contemplar en Ciclos de Grado Superior no han de afectar a las realizaciones de aprendizaje específicas del Título, serán por tanto únicamente de carácter pedagógico o de acceso a discapacidades que no afecten a la realización de las competencias propias del Técnico.

En el caso de formación profesional no se contemplan adaptaciones curriculares ya que se ha de asegurar un nivel suficiente de consecución de los resultados de aprendizaje.

7.1 Actuaciones de apoyo ordinario (refuerzos en aula)

Se atenderá la diversidad proponiendo actividades complementarias de refuerzo y ampliación.

Los alumnos que no logren adquirir al mismo ritmo que el resto de compañeros alguno de los resultados de aprendizaje, realizarán actividades complementarias de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje. Los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les facilitará la realización de actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel.

Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:
- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.
- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos (para ello se plantean los ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad)
- Empleo de materiales didácticos alternativos (como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión)
- Alternativas en la metodología (Cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje…)

7.2 Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales

Alumnos que tienen dificultades para acceder a las experiencias de enseñanza-aprendizaje debido a dificultades que pueden ser físicas (se adaptarán las condiciones de acceso, sonorización...), materiales (adaptación de materiales, mobiliario...), de comunicación (sistemas de signos alternativos al lenguaje oral...), personales (apoyo de especialistas en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje...).

Los Alumnos con necesidades educativas especiales son alumnos que requieren apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales. Tienen una atención especializada con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa, y con la finalidad de conseguir su integración.

La identificación y valoración de las necesidades educativas de estos alumnos se realiza por equipos integrados por profesionales de distintas cualificaciones, y serán atendidos en función de las directrices establecidas desde el departamento de orientación.

Durante las explicaciones **se hablará** a los/as alumnos/as **de frente** y **vocalizando** lo mejor posible. Estos alumnos/as estarán situados en las **primeras filas** del aula, de manera que vean perfectamente al profesor, la pizarra o el lugar donde se vaya a realizar la explicación. Así mismo, se pondrá a disposición del alumnado los materiales oportunos sobre las explicaciones o trabajos de clase.
Alumnos con **discapacidad física**: Se realizarán las *Adaptaciones de Acceso al Currículo* que sean oportunas, basadas en la adaptación de los espacios, aspectos físicos, equipamiento y recursos.

Alumnos con **discapacidad psíquica**: Se solicitará apoyo del departamento de Orientación y de la Consejería para poder atender a estos alumnos en condiciones de equidad.
En el caso de alumnos con dificultades en el idioma, se realizarán *Adaptaciones de Acceso al Currículo* basadas fundamentalmente en los aspectos relativos a la adaptación de los recursos didácticos (fomento de la lectura de artículos o bibliografía, facilitándole el profesor los apuntes de clase, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje) y Alternativas en la metodología (Cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación…)

7.3 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase (tareas de ampliación).

7.4 Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo.

Para el alumnado que se integre tardíamente al sistema educativo se podrán programar actividades de refuerzo durante los trimestres del curso. También se contempla a este alumnado en las horas de refuerzo durante el resto del curso.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En este modulo formativo no se contemplan actividades de recuperación ya que no se puede promocionar a la FCT sí Citología Ginecológica no ha sido superada y pasarían a repetir curso.

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

Como medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura se propone que los alumnos lean en voz alta algunos apartados de la unidad de trabajo que se esté tratando. Posteriormente a su lectura, dichos apartados serán comentados en clase para asegurar la correcta compresión.

En la mayoría de las unidades de trabajo se intentará realizar alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente.

El uso de exposición del profesor en diapositivas a través del proyector ayudará al alumno a realizar lecturas en cada sesión lectiva.

Se ha establecido el siguiente resultado de aprendizaje que se desarrollará a lo largo del curso

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Utilizar la lectura como fuente de información y como medio para aumentar o reciclar nuestros conocimientos a lo largo de toda la vida.

Procedimiento:

Utilización de fuentes de información como prensa, bibliografía o Internet, que pongan de manifiesto su capacidad de aprendizaje.

Actitudes:

Acepta la necesidad de una formación continua para adaptarse a los avances tecnológicos y como medida para conservar el empleo o de cara a una reinserción laboral.

10. MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizarán como recursos, apuntes, fotocopias, revistas, libros, esquemas, vídeo, audio, ordenador, impresora, material de laboratorio de anatomía patológica como material para toma de muestras, guantes, tinciones, citocentrífuga, microscopios ópticos etc.

10.1 BIBLIOGRAFÍA

- BAILEY SCOTT. Diagnostico microbiológico. Ed Panamericana.
- COOKE. Atlas de anatomía patológica. Ed Doyma.
- DESPOPOULOS. Texto y atlas de fisiología. Ed Mosby.
- DICCIONARIO TERMINOLOGICO DE CIENCIAS MÉDICAS. Ed Masson.
- FARIÑA J. Anatomía Patológica. Ed Salvat.
- FENTANES GUEVARA. Citología clínica. Ed Prensa Médica.
- FERNANDEZ CID. Citopatología ginecológica y mamaria. Ed Salvat.
- GUYTON A C. Tratado de fisiología médica. Ed Interamericana.
- HERNANDEZ MUÑOZ. Cáncer de mama. Mc Graw Hill
- HUSAIN O. A colour atlas of gynaecological cytology. Ed Wolf Medical Publ
- JIMENEZ AYALA. Citopatología ginecológica. Ed Científico Médica.
- LOSE Mª VIGUER Y RAIMUNDO GARCIA DEL MORAL. Laboratorio y atlas de citología. Mc. Graw Hill.
- KRAG K. Slide atlas of diagnostic oncology. Ed Gower Medical.
- KROMMENHOEK Atlas de histología. Ed Marban
- KUHNEL. Atlas color de citología e histología. Ed. Médica Panamericana.
- LESSON. Histología. Ed Interamericana.
- LOCQUIN M. Manual de microscopía. Ed Labor.
- KUNEL. Atlas de citología e histología. Ed. Panamericana.
- MORIN JC. Atlas de citología ginecológica clínica. Ed.Pírámide.
- NAUTH. Citodiagnóstico Ginecológico. Ed. Médica Panamericana.
- NETTER. Colección de ilustraciones médicas 7 vol Lab CIBA.
- PAGANA PAGANA. Guía de pruebas diagnósticas y de laboratorio Ed Mosby.
- ROHEN. Atlas fotográfico de anatomía humana. Ed Doyma.
- RUBILN A. Anatomía Patológica. Ed Panamericana.
- SOBOTTA. Atlas de anatomía humana, 2 vol. Ed Panamericana.
- STEVENS A, LOWE J. Anatomía patológica. Ed Harcourt/Brace.
- STEVENS A. Anatomía patológica. Ed Mosby
- TAKAHASI. Citopatology. Ed Springer Verlag.
- VOLKER. Atlas de patología de la glándula mamaria. Ed Panamericana.

- WHEATER. Histopatología básica. Ed Jims.
- WHEATER. Histología funcional. Ed Churchil
- WILHELM. Atlas de anatomía patológica. Ed Salvat.
- ZOLLINGER Anatomía patológica Patología general II Ed Salvat.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Visitas a diferentes laboratorios de anatomía patología de diferentes hospitales públicos de la región.
- Charlas a cargo de personal especialista sobre anatomía patológica.
- Visita a los diferentes departamentos de anatomía de la universidad de Murcia.
- Visita a las instalaciones del Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI) de la Universidad de Murcia.
- Charlas a cargo de personal de la A.E.C.C

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la enseñanza se realizará, diferenciando dos aspectos; la programación didáctica y práctica docente.

El seguimiento de las programaciones didácticas se realizará mensualmente en el seno del departamento, teniendo en cuenta aspectos tales como, si se está cumpliendo lo planificado y si han surgido dificultades.

En relación a **la evaluación de la programación** ésta se realizará trimestralmente, por los profesores encargados de ese módulo, y posteriormente se pondrá en común en sesión de departamento; estableciéndose si fuera preciso propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

La evaluación se realizará valorando los siguientes items (según modelo propuesto):

- Se han cumplido los objetivos programados
- Se han desarrollado todos los contenidos programados.
- La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.
- La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.
- Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.
- Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.
- Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar
- Ha habido casos de absentismo escolar
- Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.
- Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:
- Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.
- Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria
- Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas
- La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.
- Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas

La valoración de la **práctica docente**, se realizará al final de cada evaluación, con los alumnos/as para valorar la marcha del curso: aspectos positivos, aspectos a mejorar, propuestas, etc. Al final de curso, y de forma anónima e individual se le pasará al alumnado un cuestionario con once ítems, cada ítem asociado a una escala del 1 al 5 (siendo 1 valoración más negativa y 5 la valoración más positiva posible), acompañados de preguntas abiertas (aspectos a mejorar, propuestas y sugerencias). Los ítems a valorar son los siguientes

VALORACIÓN DEL MÓDULO: CITOLOGÍA GINECOLÓGICA

Valora de 1 (muy negativo) a 5 (muy positivo) los siguientes aspectos:

1. Adecuación de los objetivos y contenidos según lo programado.	1	2	3	4	5
2. La forma de organizar y trabajar la materia	1	2	3	4	5
3. Las explicaciones de la profesora	1	2	3	4	5
4 Los materiales y recursos didácticos utilizados para completar la formación.	1	2	3	4	5
5. Los ejercicios y trabajos propuestos.	1	2	3	4	5
6. Los instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, etc.)	1	2	3	4	5
7. La forma de evaluar (criterios de evaluación y calificación)	1	2	3	4	5
8. La relación profesora- alumnado.	1	2	3	4	5

9. La participación del alumnado en clase.	1	2	3	4	5
10. La relación entre los compañeros.	1	2	3	4	5
11.Considero haber aprendido los conocimientos teórico- prácticos necesarios en mi futura profesión	1	2	3	4	5

Así mismo, trimestralmente y a final de curso se entregará al departamento la evaluación, realizada como profesor, sobre la práctica docente (según el modelo facilitado), y que se adjuntará a la memoria del departamento.

En ella se valoran aspectos como:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

ANEXO I

NORMAS DE CONVIVENCIA PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA

Estas normas están establecidas con la finalidad de favorecer un ambiente de trabajo y compañerismo durante este curso en el laboratorio de anatomía patológica.

El profesorado cree necesario unas normas de comportamiento que ayuden al alumnado a aprender a trabajar en equipo y a prepararse profesionalmente para el mundo laboral.

1. Los teléfonos móviles no se podrán utilizar en el aula, deberán estar apagados o silenciados y sólo en casos excepcionales se atenderán las llamadas y SIEMPRE fuera del aula. Deberán estar guardados y no sobre

las mesas de trabajo. No se utilizarán los teléfonos móviles como calculadora, ni en los exámenes ni en clase.

2. No se podrán utilizar medios tecnológicos sin previo permiso del profesorado responsable en ese momento: cámaras de fotos, ordenadores portátiles, ipad, ipod, mp3…

3. No se puede comer ni beber en el aula (y mucho menos durante las clases), en la zona de ordenadores o en cualquier otra zona del laboratorio.

4. Al finalizar la jornada lectiva, las sillas, mesas y demás material del aula, deberá estar recogido y ordenado. Todos y todas somos responsables del cuidado del material escolar. Se cuidará todo el material didáctico y de prácticas del laboratorio, así como el mobiliario (NO se pintarán las mesas).

5. A última hora de cada turno, mañana o tarde, se deberán apagar las luces, desconectar las máquinas y/o aparatos que así lo requieran (ordenadores, cañón de vídeo, aire acondicionado…).

6. No se tiran papeles u otros materiales al suelo, SIEMPRE a la papelera.

7. Los ordenadores del laboratorio se apagarán SIEMPRE que el alumnado finalice su actividad y no los vuelva a utilizar.

8. Ante cualquier duda sobre el funcionamiento o uso de cualquier aparato, maquinaria, instrumental…del laboratorio, del tipo que sea, se consultará siempre con el profesor responsable en ese momento. Si se produce una rotura o perdida de material, comunicarla a la mayor brevedad al profesorado.

9. Todo el alumnado ES IMPORTANTE, y por lo tanto respetaremos las opiniones, los turnos de palabra y escucharemos a cada compañero/a.

10. Aquel alumnado que se incorpore con retraso a las clases o deba marcharse con anterioridad a la finalización de las mismas, lo realizará de forma silenciosa y sin molestar a los demás.

A las clases se viene a aprender, por lo tanto, se requiere una actitud y una predisposición de trabajo, de respeto, de responsabilidad, de cooperación, de tolerancia…de SABER, SABER HACER, SABER SER Y SABER ESTAR.

Estas normas serán utilizadas para la evaluación de la actitud de los módulos del ciclo.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

MÓDULO

CITOLOGÍA GENERAL

2º CURSO

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

DEPARTAMENTO DE SANIDAD
IES "RAMÓN Y CAJAL"
(MURCIA)

ÍNDICE Página

1. INDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO. 4
2. PERFIL DEL ALUMNADO. 4
3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DEL MÓDULO. 4
3.1- Perfil profesional. 5
3.2.- Competencia General. 5
3.3- Objetivos generales 5
3.4.- Competencias profesionales, personales y sociales…….… 6
4. CONTENIDOS 8
84.1- Unidades de trabajo y distribución temporal. 8
4.2- Contenidos básicos. 8
5. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES: DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 9
6. METODOLOGÍA DIDACTICA 25
7. EVALUACIÓN. 26
7.1- Criterios de evaluación. 26
7.2- Procedimientos e instrumentos de evaluación. 26
7.2.1- Evaluación trimestral y convocatoria ordinario de junio. 27
7.2.2- Recuperación de las evaluaciones trimestrales. 28
7.2.3- Evaluación ordinaria de recuperación de septiembre. .. 28
7.2.4- Alumnado con pérdida del derecho a evaluación continua. 28
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 29
8.1- Evaluación trimestral y ordinaria de junio. 29
8.2- Recuperación de las evaluaciones trimestrales. 30
8.3- Evaluación ordinaria de recuperación de septiembre. 30
8.4- Alumnado con pérdida del derecho a evaluación continua. ... 31
9. APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC 31
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 32
10.1- Actuaciones de refuerzo. 33
10.2- Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales. 33
10.3- Actuaciones de accesibilidad. 33
11. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA COMUNICACIÓN CORRECTA. 34
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. 34
12.1 Materiales y recursos didácticos 34
12.2 Bibliografía. 34
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 35

14. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PRACTICA DOCENTE. 35
ANEXOS 38
ANEXO I FICHA INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN 38
ANEXO II FICHA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNO-A 39
ANEXO III NORMAS DE CONVIVENCIA PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA.....41
ANEXO IV ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....42

1. INDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

DENOMINACIÓN: CITOLOGÍA GENERAL	Equivalencia en créditos ECTS: 10 CODIGO: 1382
Adscrito al Ciclo Formativo de Grado Superior Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.	Curso: 2º
Referente Europeo del Ciclo**: CINE-5b** (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)	Familia Profesional: Sanidad
Duración del ciclo**:** 2000 horas	Duración del módulo : 180 horas
Curso académico: **2018-2019** Profesorado responsable: Mercedes Mut Aguilar	Modalidad**:** Presencial

2. PERFIL DEL ALUMNADO.

El Ciclo Formativo de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico se configura como un Ciclo Formativo de Grado Superior, dentro de la familia profesional de Sanidad, para la obtención del Título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.

El grupo para el que se programa está formado por alumnos de segundo curso y su perfil es muy variado y heterogéneo, tanto en los aspectos puramente académicos, como de madurez personal (entre 18 y 35 años).

La mayoría de alumnos han cursado el bachiller de ciencias de la salud u otras modalidades (bachiller de arte), otros han realizado ciclos de grado superior (Técnico en análisis clínicos) o de grado medio (auxiliar de enfermería) y también hay alumnos que han accedido mediante la prueba de acceso.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DEL MÓDULO.

La programación de este módulo, Citología General, se ha realizado siguiendo lo establecido en el Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y se fijan sus enseñanzas mínimas; y por la Orden del 4 de Octubre de 2016, por la que se establece

el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.

3.1- Perfil profesional.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

3.2.- Competencia General.

La competencia general de este título consiste en procesar muestras histológicas y citológicas, seleccionar y hacer la aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas y generales, y colaborar en la realización de necropsias clínicas y forenses, de manera que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o médico-legal, organizando y programando el trabajo, y cumpliendo criterios de calidad del servicio y de optimización de recursos, bajo la supervisión facultativa correspondiente.

3.3- Objetivos generales

La competencia general de este título consiste en procesar muestras histológicas y citológicas, seleccionar y hacer la aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas y generales, y colaborar en la realización de necropsias clínicas y forenses, de manera que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o médico-legal, organizando y programando el trabajo, y cumpliendo criterios de calidad del servicio y de optimización de recursos, bajo la supervisión facultativa correspondiente.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo y las siguientes competencias del título:

<u>Objetivos</u>

- Relacionar la patología básica con el proceso fisiopatológico, aplicando terminología científico-técnica.
- Reconocer la patología básica, asociándola con los patrones de alteración morfológica y analítica.
- Identificar las características celulares, relacionándolas con patrones de normalidad y anormalidad, para realizar la aproximación diagnóstica de muestras
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos.

- Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

Competencias del título:

- Realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas no ginecológicas, en función de los patrones celulares.
- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad y asegurar el uso eficiente de los recursos, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

3.4.- Competencias profesionales, personales y sociales.

a) Organizar y gestionar a su nivel el área de trabajo, realizando el control de existencias según los procedimientos establecidos.

b) Obtener las muestras biológicas, según protocolo establecido en la unidad, y distribuirlas en relación con las demandas clínicas y/o analíticas, asegurando su conservación a lo largo del proceso.

c) Garantizar la calidad del proceso, asegurando la trazabilidad, según los protocolos establecidos.

d) Verificar el funcionamiento de los equipos, aplicando procedimientos de calidad y seguridad.

e) Acondicionar la muestra para su estudio, aplicando técnicas de procesamiento preanalítico y siguiendo los protocolos de calidad y seguridad establecidos.

f) Evaluar la coherencia y fiabilidad de los resultados obtenidos en los estudios, utilizando las aplicaciones informáticas.

g) Aplicar técnicas de análisis genético a muestras biológicas y cultivos celulares, según los protocolos establecidos.

h) Realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas ginecológicas, en función de los patrones celulares.

i) Realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas no ginecológicas, en función de los patrones celulares.

j) Tallar y procesar muestras histológicas y citológicas, obteniendo preparaciones microscópicas de calidad adecuada para su estudio.

k) Aplicar técnicas inmunohistoquímicas y de biología molecular, seleccionando los procedimientos en función de la determinación solicitada.

l) Aplicar procedimientos técnicos en la realización de necropsias clínicas o médico-legales, registrando datos según los protocolos.
m) Realizar técnicas de necropsia, bajo la supervisión del patólogo, obteniendo muestras identificadas y recomponiendo el cadáver.
n) Asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y personal, identificando la normativa aplicable.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad y asegurar el uso eficiente de los recursos, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
s) Supervisar y aplicar procedimientos, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4- CONTENIDOS.

4.1- Unidades de trabajo y distribución temporal.

Las unidades de trabajo propuestas, su temporalización y distribución por evaluaciones es la siguiente, teniendo en cuenta que la carga horaria del módulo es de 180 horas, lo que suponen 9 horas semanales:

UNIDADES DE TRABAJO	HORAS	EVALUACIÓN
U.T.1 APARATO RESPIRATORIO	23	1ª
U.T.2 APARATO GENITOURINARIO	23	1ª
U.T.3 LÍQUIDOS DE CAVIDADES SEROSAS, LÍQUIDO SINOVIAL, AMNIÓTICO Y LCR.	22	1ª
U.T.4 TRACTO DIGESTIVO	23	1ª
U.T.5 GLÁNDULAS SALIVARES, HÍGADO, VÍAS BILIARES Y PÁNCREAS.	22	2ª
U.T.6 GANGLIOS LINFÁTICOS, BAZO Y TIMO	23	2ª
U.T.7 GLÁNDULAS TIROIDES, PARATIROIDES Y SUPRARRENALES	22	2ª
U.T.8 PIEL, TEJIDOS BLANDOS, HUESO, SNC Y GLOBO OCULAR	22	2ª
TOTAL HORAS	**180h**	

4.2- Contenidos básicos.

En el RD 767/2014, que establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico se fijan sus enseñanzas mínimas. Son los siguientes:

Análisis de imágenes citológicas del aparato respiratorio:

- Histología de aparato respiratorio.
- Métodos de exploración y obtención de muestras.
- Patrones de normalidad en citología de aparato respiratorio.
- Citopatología benigna no tumoral.
- Citopatologia de lesiones malignas.

Análisis de imágenes citológicas de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso:

- Ganglios linfáticos y del timo:
- Métodos de exploración.
- Citopatología benigna.
- Citopatología maligna.
- Piel, tejidos blandos y hueso.

Análisis de imágenes citológicas de tiroides, paratiroides, próstata y testículo:

- Tiroides y paratiroides:
- Citopatología no tumoral.
- Citopatología tumoral de tiroides y paratiroides.
- Próstata y testículo: citopatología tumoral de próstata y testículo.

Análisis de imágenes citológicas del aparato digestivo:

- Histología del aparato digestivo.
- Patrones de normalidad en citología de la cavidad oral y glándulas salivales
- Citopatología tumoral de la cavidad oral y glándulas salivales.

5. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES: DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

U.T.1 APARATO RESPIRATORIO	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato respiratorio, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.	a) Se ha descrito la histología y las características celulares del aparato respiratorio. b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano o víscera. c) Se han tipificado los tipos de muestras del aparato respiratorio. d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas del aparato respiratorio. e) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada

	patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa. f) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus. g) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones. h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral. i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
1.1 **-Histología del aparato respiratorio: vías respiratorias y pulmón.** 1.2 **-Tipos de Muestras.** ➢ Métodos de exploración y obtención de muestras. Esputo. Cepillado. Broncoaspiración (BAS). Lavado broncoalveolar (BAL), Punción trans- bronquial. Punción Aspiración con Aguja Fina (PAAF). **1.3- Citología normal** 1.3.1- Componentes celulares. 1.3.2- Componentes no celulares. 1.3.3- Contaminantes **1.4- Análisis de imágenes citológicas del aparato respiratorio** **1.4- Citopatología benigna no tumoral.** o Procesos reactivos y reparativos o Procesos degenerativos. o Procesos inflamatorios e infecciosos..	

1.5- Lesiones neoplásicas **1.6- Inmunohistoquímica y biología molecular**
Contenidos básicos curriculares.
Análisis de imágenes citológicas del aparato respiratorio: □□ Histología de aparato respiratorio. □□ Métodos de exploración y obtención de muestras. □□ Patrones de normalidad en citología de aparato respiratorio. □□ Citopatología benigna no tumoral. □□ Citopatologia de lesiones malignas.

U.T.2 APARATO GENITOURINARIO	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Analiza imágenes de citologías procedentes de próstata y testículo, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.	a) Se ha descrito la histología y las características celulares de próstata y testículo. b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano o víscera. c) Se han tipificado los tipos de muestras de próstata y testículo. d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas de próstata y testículo. e) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o

	degenerativa. f) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones. g) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral. h) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.
3. Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato urinario, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.	a) Se ha descrito la histología y las características celulares del aparato urinario. b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano, víscera o aparato. c) Se han tipificado los tipos de muestras del aparato urinario. d)Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas del aparato urinario. e) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa. f) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus. g) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones. h) Se han identificado las características

	de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral. i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

2.1 Riñón.
- Histología.
- Patrones de normalidad y citopatología no neoplásica.
- Citopatología de neoplasias benignas.
- Carcinomas

2.2 Vías Urinarias.
- Histología y toma de muestras.
- Patrones de normalidad.
- Citopatología tumoral y no tumoral.

2.3 Próstata.
- Histología. y patrones de normalidad.
- Hiperplasia nodular de próstata y carcinoma de próstata.

2.4 Testículo
- Histología. y patrones de normalidad.
- Citopatología no tumoral y lesiones quísticas y tumorales.

Contenidos básicos curriculares

- Análisis de imágenes citológicas de aparato urinario.
  - Riñón:
    - Histología.
    - Patrones de normalidad en citología de riñón.
    - Citopatología no tumoral.
    - Citopatología tumoral.
  - Vías urinarias:
    - Citopatología tumoral.

U.T.3 LÍQUIDOS DE CAVIDADES SEROSAS, LÍQUIDO SINOVIAL, AMNIÓTICO Y LCR.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Analiza imágenes de citologías procedentes de líquidos orgánicos y sistema nervioso, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.	a) Se ha descrito la histología y las características celulares de líquidos orgánicos. b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano, víscera o aparato. c) Se han tipificado los tipos de muestras de líquidos orgánicos. d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas de líquidos orgánicos. e) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa. f) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus. g) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las reparaciones. h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral. i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
3.1 Líquidos serosos. ○ Tipos y Características de los líquidos y derrames. ○ Líquido ascítico. ○ Líquido pleural. ○ Líquido cefalorraquídeo.	

- Líquido pericárdico.
- Citología normal y citopatología benigna.
- Citopatología maligna.

3.2 Líquido sinovial.

- Análisis.
- Procesos benignos y malignos

3.3 Líquido cefalorraquídeo.

- Función.
- Características físicas y composición.
- Análisis.
- Procesos benignos.
- Procesos malignos.

3.4 Líquido amniótico.

- Estudio citológico.

Contenidos básicos curriculares

- Análisis de imágenes citológicas de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular:
  - Líquidos y derrames:
  - Líquido ascítico.
  - Líquido pleural.
  - Líquido cefalorraquídeo.
  - Líquido pericárdico.
  - Líquido sinovial.
  - Patrones de normalidad en citología de líquido ascítico.
  - Citopatología tumoral de líquido ascítico.
  - Patrones de normalidad en citología de líquido pleural.
  - Citopatología no tumoral de líquido pleural.
  - Citopatología tumoral de líquido pleural.
  - Líquido amniótico.

U.T.4 TRACTO DIGESTIVO

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato digestivo,	a) Se ha descrito la histología y las características celulares del aparato

relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.	digestivo. b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano, víscera o aparato. c) Se han tipificado los tipos de muestras del aparato digestivo. d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas del aparato digestivo. e) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa. f) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus. g) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones. h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral. i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	

4.1 Cavidad oral

- Métodos de obtención de muestras. Indicaciones.
- Lesiones inflamatorias y proliferativas.
- Citopatología tumoral

4.2 Esófago

- Citología normal.
- Procesos inflamatorios.
- Tumores benignos y malignos

4.3 Estómago

- Procesos inflamatorios.
- Tumores.

4.4 Intestinos delgado y grueso.

- Citología normal y citopatología no tumoral.
- Tumores benignos y malignos

4.5 Vesícula biliar y vías biliares extrahepáticas

- Citopatología tumoral y no tumoral.

Contenidos básicos curriculares

Análisis de imágenes citológicas del aparato digestivo:

- Histología del aparato digestivo.
- Patrones de normalidad en citología de la cavidad oral. Citopatología tumoral de la cavidad oral.
- Patrones de normalidad en citología de esófago y estómago: citopatología tumoral de esófago y estómago.
- Patrones de normalidad en citología de intestino: citopatología tumoral de intestino.
- Patrones de normalidad en citología de vías biliares. Citopatología tumoral de vías biliares.

U.T.5
GLÁNDULAS SALIVARES, HÍGADO, VÍAS BILIARES Y PÁNCREAS.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
6. Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato digestivo, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad	a) Se ha descrito la histología y las características celulares del aparato digestivo. b) Se han definido los procesos benignos y

celular.	malignos más frecuentes de cada órgano, víscera o aparato. c) Se han tipificado los tipos de muestras del aparato digestivo. d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas del aparato digestivo. e) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa. f) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus. g) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones. h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral. i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
5.1 Glándulas salivales. ▪ Histología. ▪ Métodos de exploración. Indicaciones. ▪ Patrones de normalidad. ▪ Sialoadenitis y lesiones quísticas. ▪ Citopatología tumoral. **5.2 Hígado.**	

- Histología.
- Métodos de exploración. Indicaciones.
- Patrones de normalidad.
- Citopatología no tumoral y tumoral benigna.
- Citopatología tumoral.

5.3 Páncreas.

- Histología y patrones de normalidad.
- Métodos de exploración. Indicaciones.
- Citopatología no tumoral y tumoral benigna.
- Citopatología tumoral.

Contenidos básicos curriculares

Análisis de imágenes citológicas del aparato digestivo:

- Patrones de normalidad en citología de glándulas salivales: citopatología tumoral de glándulas salivales.
- Patrones de normalidad en citología de hígado: citopatología tumoral de hígado
- Patrones de normalidad en citología de páncreas: citopatología tumoral de páncreas.

U.T.6
GANGLIOS LINFÁTICOS, BAZO Y TIMO

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Analiza imágenes de citologías procedentes de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.	a) Se ha descrito la histología y las características celulares de ganglios linfáticos, bazo y timo. b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano o víscera. c) Se han tipificado los tipos de muestras de ganglios linfáticos, bazo y timo.

	d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas de ganglios linfáticos, bazo y timo e) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa. f) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus. g) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en laspreparaciones. h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral. i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1 Ganglios linfáticos.

- Métodos de exploración. Indicaciones.
- Histología.
- Patrones de normalidad
- Citopatología benigna.
- Citopatología maligna.
- Linfomas y tumores.

2 **Bazo.**

- **Histología.**

3 **Timo.**

Histología.
Contenidos básicos curriculares
➢ Análisis de imágenes citológicas de ganglios linfáticos, bazo, timo Métodos de exploración. Citopatología benigna. Citopatología maligna.

U.T.7 **GLÁNDULAS TIROIDES, PARATIROIDES Y SUPPARRENALES**	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
7. Analiza imágenes de citologías procedentes de tiroides, paratiroides, próstata y testículo, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.	a) Se ha descrito la histología y las características celulares de tiroides, paratiroides. b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano o víscera. c) Se han tipificado los tipos de muestras de tiroides, paratiroides..
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
7.1 Tiroides. ◦ Histología. ◦ Métodos de exploración y técnicas de obtención de muestras. ◦ Patrones de normalidad en citología. ◦ Citopatología no tumoral. ◦ Inflamaciones. ◦ Bocio. ◦ Citopatología tumoral: benigna y maligna. **7.2 Glándula Paratiroides.** ○ Histología. **7.3 Glándula suprarrenal.** ○ Histología ○ Citopatología tumoral	

Contenidos básicos curriculares
Análisis de imágenes citológicas de tiroides, paratiroides y glándula suprarrenal: □□ Tiroides y paratiroides: □□ Citopatología no tumoral. □□ Citopatología tumoral de tiroides y paratiroides.

U.T.8. PIEL, TEJIDOS BLANDOS, HUESO, SNC Y GLOBO OCULAR	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
8. Analiza imágenes de citologías procedentes de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso, Relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.	a) Se ha descrito la histología y las características celulares de piel, tejidos blandos y hueso. b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano o víscera. c) Se han tipificado los tipos de muestras de piel, tejidos blandos y hueso. d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas de piel, tejidos blandos y hueso. e) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa. f) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático

	de los virus. g) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones. h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral. i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.
6. Analiza imágenes de citologías procedentes de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.	a) Se ha descrito la histología y las características celulares del sistema nervioso y globo ocular. b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano, víscera o aparato. c) Se han tipificado los tipos de muestras del sistema nervioso y globo ocular. d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas del sistema nervioso y globo ocular. e) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa. f) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus. g) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones. h) Se han identificado las características de

	un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral. i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

8.1 Piel.
- Procesos infecciosos e inflamatorios.
- Lesiones neoplásicas.

8.2 Tejidos blandos.
- Fascitis, tenosinovitis y fibromatosis.
- Lipoma, leiomioma y mixoma.
- Schwannoma, fibrosarcoma y liposarcoma.
- Rabdomiosarcoma y fibrohistiocitoma maligno.

8.3 Hueso.
- Histología y citopatología de las lesiones benignas.
- Citopatología de tumores malignos.

8.4 Sistema Nervioso Central.
- Histología y citología normal.
- Citopatología de llesiones tumorales primarias.
- Astrocitoma, Oligodendroglioma y meningioma.
- Ependimoma y Meduloblastoma.

8.5 Globo ocular.
- Citopatología no tumoral.
- Citopatología tumoral.

Contenidos básicos curriculares

Análisis de imágenes citológicas de piel, tejidos blandos y hueso y globo ocular:
- Histología.
- Métodos de exploración y técnicas de obtención de muestras.
- Patrones de normalidad en citología.
- Citopatología no tumoral.
- Citopatología tumoral de la piel, tejidos blandos y del hueso.

Análisis de imágenes citológicas de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular.

Las ***actividades de enseñanza aprendizaje*** en todas estas unidades consistirán en:

- Realizar esquemas –resumen de los distintos apartados estudiados en esta UT.
- Describir las características celulares en imágenes proyectadas.
- Identificar imágenes celulares estudiadas.
- Realizar la observación microscópica de preparaciones citológicas.
- Realizar cuaderno de trabajo con las actividades de laboratorio realizadas.
- Trabajar y participar activamente en actividades de grupo.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El desarrollo de las clases tendrá un carácter teórico-práctico, estableciendo un sistema que fomente la participación activa del alumno/a y la atención individualizada. En este sentido se seguirá la siguiente secuencia:

Objetivos, contextualización, e importancia del tema: se trata de motivar al alumnado partiendo de lo que conocen sobre el tema (por experiencia personal o de otros). Despertar el interés del alumnado y contextualizar el tema estableciendo la importancia del contenido para su práctica profesional, todo ello potenciando el diálogo profesor-alumno.

Exposición de los contenidos.

Como material básico se utilizarán el libro CITOLOGÍA GENERAL de la editorial Síntesis, así como material de apoyo elaborado por la profesora para ampliar y complementar al libro.

Se explicarán los contenidos a desarrollar apoyando la clase con presentaciones en formato informático (por ejemplo, presentaciones) lo cual va a facilitar la ilustración del tema con imágenes histológicas y citológicas de calidad, necesarias para lograr los objetivos de este módulo.

En esta fase se podrán utilizar todos los materiales complementarios y de ampliación pertinentes: documentos, transparencias, vídeos, informaciones obtenidas de Internet, bibliografía especializada, medios audiovisuales y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) disponibles en el centro.

Resolución de problemas sobre el tema; afianzar y hacer propios los contenidos ayudándose de trabajos individuales, trabajos de grupo y debates de clase, siempre desde una actitud activa.

Actividades de refuerzo y evaluación del aprendizaje que permitan comprobar la eficacia del proceso de enseñanza aprendizaje, sirviendo de referente al profesor y al alumno/a para la mejora. Los conocimientos necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final del curso están organizados en las Unidades de Trabajo (UT).

Estudio de imágenes histológicas, citológicas.

A la vez que se van exponiendo las diferentes UT que forman parte de un bloque temático, se dedicarán sesiones para el estudio exclusivo de las imágenes citológicas que se han estudiado en el tema desarrollado. Esta parte se podrá realizar en el aula, utilizando los recursos informáticos disponibles o en el aula informática o aula Plumier, donde se dispone de un ordenador por alumno-a, de esta segunda forma el estudio de imágenes lo realiza el alumno-a de forma individual y posteriormente se abre un debate con toda la clase donde se comentan dichas imágenes.

Actividades de carácter práctico en el laboratorio

Se van a realizar actividades prácticas de microscopía en el laboratorio. Cada alumno deberá realizar un mínimo de estudios citológicos, fijado previamente por la profesora. Al alumno se le pedirá que anote en su cuaderno de trabajo los hallazgos significativos observados y dé una aproximación diagnóstica de cada caso.

Se estudiarán preparaciones citológicas que nos han cedido los laboratorios de los hospitales donde van los alumnos de 2º curso a hacer la FCT, siempre en condiciones de anonimato, conforme a la Ley de Protección de datos.

7- EVALUACIÓN.

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Están descritos en las unidades de trabajo desarrolladas.(5)

Los criterios de evaluación nos indican el nivel de consecución de los resultados de aprendizaje. Es en lo que nos vamos a centrar a la hora de evaluar a un alumno.

7.2- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación será continua, valorando el progreso del alumno desde el principio hasta el final del desarrollo del módulo.

Se realizarán 2 evaluaciones correspondientes a las dos primeras del curso escolar. La evaluación final será en marzo.

LA ASISTENCIA es obligatoria y superar el 30% de faltas de asistencia al módulo durante el curso, supone que no sea posible la aplicación de los criterios correspondientes a la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

7.2.1- Evaluación trimestral y convocatoria final ordinaria de marzo.

a) ACTIVIDADES REALIZADAS EN CLASE Y ACTITUD ANTE LAS MISMAS.

Se realizarán actividades prácticas de microscopía, “estudios microscópicos de preparaciones citológicas e histológicas”, así como otras de investigación.

Observación directa del trabajo del alumno en clase, realización de estudios citológicos de un mínimo de muestras previamente fijadas por el profesor.

En la actitud se valorará: puntualidad, comportamiento, participación, colaboración, predisposición al trabajo, vestuario adecuado, limpieza, orden, cuidado del material, responsabilidad…
Además, a principio de curso, se informará y explicará al alumnado las normas de convivencia para el buen funcionamiento del laboratorio y el aula, y que se utilizarán como criterios de calificación.

b) PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LOS ESTUDIOS MICROSCÓPICOS REALIZADOS, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS O ACTIVIDADES REALIZADAS

En este apartado se valorará la presentación y exposición los trabajos y actividades, los informes de prácticas y los ejercicios de clase. Se entregarán dentro de las fechas fijadas para ello y serán obligatorios para superar la materia.

C) PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

- ✓ *Pruebas escritas para valoración de contenidos teóricos.*
  Se podrán utilizar los siguientes tipos de pruebas.
  i) Ejercicios de varias preguntas con respuestas múltiples (30-50) tipo test, (para aprobar, se exigirá al menos un cincuenta por ciento de aciertos una vez descontadas las penalizaciones).
  ii) Ejercicio de preguntas cortas.
  iii) " de " de desarrollo.
- ✓ *La prueba práctica*

Consistirá en la realización de 1 o 2 actividades prácticas, estudios microscópicos de preparaciones citológicas e histológicas, de entre todas las realizadas durante el trimestre.

- ✓ *Prueba teórico- práctica* de identificación de imágenes histológicas y citológicas dando una aproximación diagnóstica o identificación de las mismas.

7.2.2- Recuperación de evaluaciones trimestrales

El alumno que no supere la prueba del examen ordinario, dispondrá de una recuperación en cada trimestre cuyos contenidos y criterios e instrumentos de evaluación serán los mismos que los establecidos para la prueba de evaluación trimestral.

7.2.3. Evaluación ordinaria de junio y promoción

Los alumnos que no superen la evaluación ordinaria de marzo con una nota mínima y global de 5, no podrán realizar el módulo de FCT durante el trimestre siguiente del curso escolar y deberán recuperar los conocimientos del módulo en la convocatoria extraordinaria de junio.

Estos alumnos tienen la posibilidad de asistir a clases de repaso durante el último trimestre escolar restante. Para ello Jefatura de estudios confecciona un segundo horario a los profesores titulares de los módulos no superados.
Se elaborará un calendario de repaso de contenidos y de actividades a realizar, siguiendo la misma metodología de trabajo que durante la fase ordinaria.
El procedimiento y los instrumentos de evaluación serán los mismos que los utilizados en la primera convocatoria.

Promocionan a FCT: Alumnos con todos los módulos superados en la convocatoria de Marzo o Junio.
Repetición: Los alumnos que, tras pasar por la convocatoria ordinaria de recuperación de junio, tengan módulos pendientes deberán repetir el curso ya que para acceder a FCT es imprescindible el haber superado todos los módulos.

7.2.4- Caso de imposibilidad de aplicar la evaluación continua.

Aquellos alumnos que tengan un índice de absentismo igual o superior al indicado en el Reglamento de Régimen Interior (30% de los periodos lectivos previsto para el módulo aunque sea con causa justificada), perderán el derecho a la evaluación continua.
A estos alumnos hay que mandarles un apercibimiento indicándoles en la situación en la que se encuentran, así como la ficha de pérdida de evaluación continua y serán evaluados de todos los contenidos del módulo en la convocatoria ordinaria aplicando procedimientos específicos.
Los criterios de evaluación serán los mismos que para el resto de alumnos.
La evaluación se realizará en marzo.
Las pruebas serán:

- Prueba global escrita sobre todos los contenidos teóricos del módulo, de las mismas características que las de la evaluación ordinaria. Este se realizará en las convocatorias oficiales para ello y fijadas por el IES “Ramón y Cajal”.
- Prueba teórico - práctica, de identificación y aproximación diagnóstica de preparaciones de histología y citología relativas a los contenidos del módulo.
- Trabajo de investigación a elegir entre 4 propuestos por la profesora o informe con los estudios citológicos realizados. Este trabajo se presentaría una semana antes del examen. Toda la documentación se presentará por escrito e informatizada.
- Prueba práctica. Ejercicio práctico consistente en el estudio microscópico de 2 preparaciones citológicas convenientemente caracterizadas.

8- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La expresión de la evaluación se realizará en términos de calificaciones. Las calificaciones de acuerdo con RD 1538/2006, de 15 de Diciembre, se formularán en cifras de 1 a 10, sin decimales.

Al comienzo del curso escolar, en las primeras sesiones de clase con los alumnos, el profesor/a comunicará al alumnado cómo se van a calificar las distintas pruebas que se van a realizar durante la evaluación, con el fin que el alumno/a pueda calcular la puntuación a su gobierno y no pueda alegar ignorancia.

La asistencia es obligatoria y superar el 30% de faltas de asistencia al módulo durante el curso, supone que sea de imposible aplicación los criterios de calificación correspondientes a la evaluación continua.

8.1.- Evaluación trimestral y ordinaria de marzo

Aquellos alumnos que en el desarrollo de una prueba teórica y/o práctica desarrollen alguna técnica de copiado, supondrá el incumplimiento de las normas establecidas para la realización de exámenes y conllevará la no corrección de la prueba y deberá ser superada en la convocatoria siguiente de recuperación.

Se aplicarán los siguientes criterios:

a- Pruebas escritas o controles. 60%

b- Prueba teórico- práctica de identificación de imágenes proyectadas y la aproximación diagnóstica. 10%

c-Prueba práctica. 10%

Prueba en la que el alumno realizará el estudio microscópico de 2 muestras de extendidos citológicos convenientemente caracterizadas.

d- Actividades diarias realizadas en clase 10%.

e- Informes de las actividades realizadas y/ o trabajos. 10%.

Se exigirán como obligatorias, todas las actividades de clase (en grupo o individuales) para obtener el 100% de este apartado. El no realizar dichas actividades, no colaborar con el equipo de trabajo, el dificultar de forma manifiesta y repetidamente la labor profesional del grupo y su normal funcionamiento, impide calificar este apartado.

N(ev) = 60%. Nex (Teórico)+
10% N (actividades T-P) +
10% Prueba práctica +
10% Realización de las actividades de clase
10% Presentación de trabajo, actividades e Informes.

Cuando el alumno no supere alguna de las partes o instrumentos a calificar, no se aplicarán el resto de criterios de evaluación y calificación.

Se podrán realizar 2 pruebas de carácter teórico y práctico durante la evaluación, para que el alumno vaya comprobando su evolución en el proceso de aprendizaje. La nota de evaluación del correspondiente apartado será la resultante de la media aritmética de ambas notas.

Los alumnos que tras conocer su calificación final, soliciten tener la opción de subir su nota, podrán optar a ello siempre que esta sea superior a 8 y presentar una asistencia a clase durante el curso superior al 80%, para ello deberán realizar una prueba escrita global de todos los contenidos del módulo.

PUNTUACIÓN

Las calificaciones por evaluación estarán contenidas del 1 al 10, estando el aprobado en el 5; y se expresarán sin decimales.

Las décimas que obtengan en cada evaluación se tendrán en cuenta para obtener la media final del curso. Cada profesor decidirá si el redondeo lo realiza a la unidad inmediatamente superior, siempre que obtenga como valor decimal 5 ó más de 5, o lo mantiene en la unidad entera obtenida inicialmente.

La nota final del alumno se obtendrá de la media de las tres evaluaciones y siempre valorando la progresión en el aprendizaje del alumno

8.2-Recuperación de las evaluaciones trimestrales.

Se aplicaran los mismos criterios de calificación que en la evaluación final de marzo (8.1)

8.3- Evaluación ordinaria de junio.

Los alumnos-as que en la convocatoria ordinaria de marzo no hayan obtenido una calificación inferior a 5, tendrán que recuperar el módulo en la convocatoria extraordinaria que será en junio.

En la entrega de calificaciones de diciembre, el profesor les hará entrega de una ficha de recuperación donde se especificará el tipo de prueba o examen, la presentación de trabajos o actividades, y el criterio de calificación que se va a aplicar. (ver ficha de recuperación en el apartado ANEXOS).

La prueba será siempre global de todo el módulo pendiente de recuperar.

El proceso de recuperación será de la siguiente manera:

En fechas fijadas por jefatura los alumnos/as realizarán una prueba que versará sobre todos los contenidos del módulo.

Esta será una prueba escrita de las mismas características que las citadas en el apartado, procedimientos de evaluación.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación que en la convocatoria ordinaria de diciembre.

8.4- Imposibilidad de aplicar la evaluación continua.

Los criterios de calificación a aplicar serán los siguientes:

a. 70% de la nota corresponderá a la prueba global escrita sobre los contenidos teóricos.
b. 10 %: Prueba teórico-práctica.
c. 10% la prueba práctica. Ejercicio de carácter práctico: estudio microscópico de preparaciones citológicas y aproximación diagnóstica.
d. 10% (Informe de actividades de clase o presentación de un trabajo de investigación)

9. APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN)

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollarán en el aula y en el laboratorio de Anatomía Patológica. Se utilizará el material didáctico y audiovisual que ambos lugares disponen de: ordenador y cañón; así como los materiales e instrumentos de enseñanza, educación y motivación.

Como mecanismo de comunicación con los alumnos se utilizará el correo electrónico, Dropbox y plataformas de educación como “edmodo” u otras.

Los trabajos a realizar por los alumnos se presentarán en formato electrónico, haciendo uso de un procesador de textos para la realización de los mismos.

Para las exposiciones en clase, los alumnos realizarán los trabajos en PowerPoint y para las presentaciones usarán el proyector del aula.

En algunas unidades de trabajo se realizarán actividades que requieren búsqueda de información a través de Internet.

Los alumnos deberán descargarse material de apoyo para algunas unidades de trabajo, desde la plataforma Aula XXI, que será configurada exclusivamente para que puedan acceder a esa información desde casa o desde el aula.

El ordenador se utilizará con programas de propósito general, como son los procesadores de texto, gestores de base de datos, hojas de cálculo…, y conjuntamente recurriremos a otros programas específicos que desarrollan y permiten ejercitar aspectos concretos del currículo del módulo (programas tutoriales o de preguntas y respuestas,…).

Se utilizarán las TIC en las actividades habituales que lo requieran: búsqueda de información, preparación de materiales didácticos, informes, trabajos, etc.
También se utilizarán las nuevas tecnologías en la dinámica normal de las clases. Se trabajará buscando información en la red y manejando programas de microscopia virtual.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los artículos 71-76 de la LOE se plantean una serie de medidas de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, planteamiento que, en general, viene a ser más amplio que el contemplado en la LOGSE (capítulo V).
Las adaptaciones curriculares
Es el proceso a seguir cuando un alumno o grupo de alumnos necesitan alguna modificación en la ayuda pedagógica. Las adaptaciones pueden ser de acceso al currículo o curriculares.
Hay alumnos que tienen dificultades para acceder a las experiencias de enseñanza-aprendizaje debido a dificultades que pueden ser físicas (se adaptarán las condiciones de acceso, sonorización...), materiales (adaptación de materiales, mobiliario...), de comunicación (sistemas de signos alternativos al lenguaje oral...), personales (apoyo de especialistas en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje...). Son las adaptaciones de acceso al currículo.
Por otra parte, las adaptaciones curriculares consisten en un conjunto de modificaciones que se realizan en los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación, actividades y metodología para atender las necesidades de los alumnos. Pueden ser no significativas (afectan al cómo enseñar y evaluar) o significativas (afectan al qué y cuándo enseñar y evaluar), consistentes en modificaciones individuales que se efectúan desde la programación común en objetivos, contenidos y criterios de evaluación para responder a las necesidades de cada alumno. Tales adaptaciones consisten en adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación; dar prioridad a algunos de ellos; cambiar la temporalización; introducir otros objetivos, contenidos y criterios de evaluación y/o eliminar contenidos, objetivos y criterios de evaluación.
En el caso de la formación profesional sólo podemos realizar adaptaciones curriculares no significativas que aseguren un nivel suficiente de consecución de las capacidades correspondientes.

10.1- Actuaciones de refuerzo.

Se atenderá la diversidad proponiendo actividades complementarias de refuerzo y ampliación.

Los alumnos que no alcancen alguno de los resultados de aprendizaje realizarán actividades complementarias de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.

Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos (mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad).

Empleo de materiales didácticos alternativos (como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión).

Alternativas en la metodología (cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje…).

10.2- Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos obtenidos de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase (tareas de ampliación).

10.3- Actuaciones de accesibilidad.

Son modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación, que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado.

- De Acceso Físico: Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado, adecuación del estudiante en el lugar más apropiado, ayudas específicas para que el alumno pueda utilizar el material del aula, adaptar materiales escritos de uso común, facilitar el acceso a la información que se imparte en el aula.

- De Acceso a la Comunicación: Materiales específicos de enseñanza - aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos… Por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos…

11. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA COMUNICACIÓN CORRECTA

De forma transversal al aprendizaje de los contenidos programados en el módulo, se motivará la lectura de documentos bibliográficos relacionados con las ciencias de la salud; además de mejorar la capacidad de comunicación verbal y no verbal del alumnado.

El fomento y uso de la biblioteca del centro como recurso informativo también es un constante en esta programación. El objetivo es enseñar a los alumnos a buscar información y a utilizar los índices temáticos de los libros de consulta. El hábito lector también podrá desarrollarse con visitas continuas a la biblioteca y presentación de artículos científicos, noticias de prensa y libros relacionados con nuestro campo de trabajo.

Se le exigirá al alumnado saber expresarse correctamente de forma hablada y de forma escrita, sin cometer faltas de ortografía, así como adaptar la comunicación no verbal a cada situación. Para ello se realizarán actividades individuales o en grupo que faciliten el desarrollo de estas habilidades: trabajos escritos, exposiciones orales, simulación de situaciones con supuestos pacientes odontológicos…

12. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRÁFICOS

12.1- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- ✓ Libro de texto Editorial SÍNTESIS.
- ✓ Revistas, prensa, apuntes del profesorado.
- ✓ Pizarra.
- ✓ Ordenadores.
- ✓ Cañón de proyección.
- ✓ Modelos didácticos
- ✓ Materiales e instrumentos para la realización de trabajos.
- ✓ Conexión a Internet.
- ✓ Aula y laboratorio de Anatomía Patológica.
- ✓ Vídeos, DVD, Power-Point.

12.2- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

AZUA DE J. Citología por PAAF. Ed Salvat.
BAILEY SCOTT. Diagnostico microbiológico. Ed Panamericana.
BALCELLS. La clínica y el laboratorio. Ed Martin.
BARQUIN. Dirección de hospitales. Ed Interamericana.
BENNINGTON. Diccionario enciclopédico del lab clínico. Ed Panamericana.
BERNAD HENRY. Diagnóstico y tratamiento por el laboratorio. Ed. Masson.

BERNARD. Manual de hematología Ed. Toray-Masson.
BLANCO TORRENT. Atlas de coprología, digestión y parásitos. Ed Garsi.
BRUCE ALBERT. Biología molecular de la célula. Ed Omega.
CAMPELL. Tratado de enfermería, diagnósticos y métodos. Ed Doyma.
COOKE. Atlas de anatomía patológica. Ed Doyma.
DESPOPOULOS. Texto y atlas de fisiología. Ed Mosby.
D.VIGUER. Laboratorio y atlas de citología. Ed Mc Graw Hill.
FARIÑA GONZÁLEZ Y RODRIGUEZ COSTA. Citopatología respiratoria y pleural. Ed Panamericana.
FARIÑA J. Anatomía Patológica. Ed Salvat.
FENTANES GUEVARA. Citología clínica. Ed Prensa Médica.
FINN GENESER. Atlas color de histología. Ed Panamericana.
FORBES C D. Atlas en color y texto de M.I. Ed Mosby.
GARCIA DEL MORAL. Lab. de anatomía patológica. Ed Interamericana.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Además en el desarrollo de las unidades de trabajo se llevarán a cabo una serie de actividades complementarias.

Las actividades programadas consistirán:

- Charlas de distintos profesionales sobre temas relacionados con la anatomía patológica y la citología general.
- Visitas a centros de investigación u hospitales.

14. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la enseñanza se realizará, diferenciando dos aspectos; la programación didáctica y práctica docente.

El seguimiento de las programaciones didácticas se realizará mensualmente en el seno del departamento, teniendo en cuenta aspectos tales como, si se está cumpliendo lo planificado y si han surgido dificultades.

En relación a la *evaluación de la programación* ésta se realizará trimestralmente, por los profesores encargados de ese módulo, y posteriormente se pondrá en común en sesión de departamento; estableciéndose si fuera preciso propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

La evaluación se realizará valorando los siguientes ítems (según modelo propuesto):

- Se han cumplido los objetivos programados
- Se han desarrollado todos los contenidos programados.
- La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.
- La metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y

consecución de objetivos.

- Se han seguido los procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.
- Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.
- Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar
- Ha habido casos de absentismo escolar
- Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.
- Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad.
- Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.
- Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria.
- Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas.
- La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.
- Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas.

Para la valoración de la *práctica docente*, se dedicarán tres momentos, al final de cada evaluación, para debatir con los alumnos/as la marcha de la clase: aspectos a mejorar, aspectos positivos, propuestas, etc. Al final de curso, y esta vez de forma anónima e individual, se contemplará la posibilidad de realizar un cuestionario al alumnado con once ítems, en el que cada ítem va asociado a una escala del 1 al 5 (siendo 1 valoración más negativa y 5 la valoración más positiva posible), acompañados de preguntas abiertas (aspectos a mejorar, propuestas y sugerencias). Los ítems a valorar serían los siguientes:

VALORACIÓN DEL MÓDULO: _____

Valora de 1 (muy negativo) a 5 (muy positivo) los siguientes aspectos:

1. Adecuación de los objetivos y contenidos según lo programado.	1	2	3	4	5
2. La forma de organizar y trabajar la materia	1	2	3	4	5
3. Las explicaciones de la profesora	1	2	3	4	5
4 Los materiales y recursos didácticos utilizados para completar la formación.	1	2	3	4	5

5. Los ejercicios y trabajos propuestos.	1	2	3	4	5
6. Los instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, etc.)	1	2	3	4	5
7. La forma de evaluar (criterios de evaluación y calificación)	1	2	3	4	5
8. La relación profesora- alumnado.	1	2	3	4	5
9. La participación del alumnado en clase.	1	2	3	4	5
10. La relación entre los compañeros.	1	2	3	4	5
Considero haber aprendido muchos conocimientos teórico-prácticos útiles en mi futura profesión	1	2	3	4	5

Así mismo, trimestralmente y a final de curso se entregará al departamento la evaluación, realizada como profesor, sobre la práctica docente (según el modelo facilitado), y que se adjuntará a la memoria del departamento. En ella se valoran aspectos como:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

ANEXOS

ANEXO I

FICHA INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN

FICHA DE RECUPERACIÓN
CICLO FORMATIVO DE GS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO
MÓDULO PROFESIONAL DE CITOLOGÍA GENERAL

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A:

CURSO:

EVALUACIÓN A RECUPERAR:

FECHA Y LUGAR DE LA RECUPERACIÓN:

Contenidos teóricos a recuperar:

Contenidos prácticos a recuperar:

Trabajos y/o prácticas pendientes de realizar y/o entregar:

En Murcia a____de_____de 20___.

Fdo. Profesor/a del módulo

ANEXO II. Ficha de seguimiento del alumno-a

Datos personales:
APELLIDOS Y NOMBRE:
Lugar y fecha de nacimiento: **Edad:**
Dirección y teléfono:
Nombre del padre y de la madre:
Profesión del padre y de la madre:

Datos académicos
Estudios realizados y centro donde se cursaron.
Indica si trabajas y en su caso horario

Control de asistencia

Mes	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**NºF**
Septiem..																																
Octubre																																
Noviembr																																
Diciembr																																
Enero																																
Febrero																																
Marzo																																
Abril																																
Mayo																																
Junio																																

Evaluación y calificación

	1ª Evaluación	**2ª Evaluación**
Controles 80% N(t) 60% N(T-P) 10% Prueba de MO 10%	- -	- -
Trabajo trimestral, Informes de prac.. (10%)		

Realización de actividades en clase (10%)		
Calificación global		
Recuperación		

Marzo	Junio

Seguimiento de las evaluaciones

Fecha	Actividad	Observaciones

He asistido a la exposición de la profesora sobre aspectos de la programación como los objetivos, criterios de evaluación y calificación, contenidos, temporalización ….

Fdo.

ANEXO III NORMAS CONVIVENCIA PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA

Estas normas están establecidas con la finalidad de favorecer un ambiente de trabajo y compañerismo durante este curso en el laboratorio de anatomía patológica.

El profesorado cree necesario unas normas de comportamiento que ayuden al alumnado a aprender a trabajar en equipo y a prepararse profesionalmente para el mundo laboral.

- Los teléfonos móviles no se podrán utilizar en el aula, deberán estar apagados o silenciados y sólo en casos excepcionales se atenderán las llamadas y SIEMPRE fuera del aula. Deberán estar guardados y no sobre las mesas de trabajo. No se utilizarán los teléfonos móviles como calculadora, ni en los exámenes ni en clase.
- No se podrán utilizar medios tecnológicos sin previo permiso del profesorado responsable en ese momento: cámaras de fotos, ordenadores portátiles, ipad, ipod, mp3…
- No se puede comer ni beber en el aula (y mucho menos durante las clases), en la zona de ordenadores o en cualquier otra zona del laboratorio.
- Al finalizar la jornada lectiva, las sillas, mesas y demás material del aula, deberá estar recogido y ordenado. Todos y todas somos responsables del cuidado del material escolar. Se cuidará todo el material didáctico y de prácticas del laboratorio, así como el mobiliario (NO se pintarán las mesas).
- A última hora de cada turno, mañanas o tardes, se deberán apagar las luces, desconectar las máquinas y/o aparatos que así lo requieran (ordenadores, cañón de vídeo, aire acondicionado…).
- No se tiran papeles u otros materiales al suelo, SIEMPRE a la papelera.
- Los ordenadores del laboratorio se apagarán SIEMPRE que el alumnado finalice su actividad y no los vuelva a utilizar.
- Ante cualquier duda sobre el funcionamiento o uso de cualquier aparato, maquinaria, instrumental…del laboratorio, del tipo que sea, se consultará siempre con el profesor responsable en ese momento. Si se produce una rotura o perdida de material, comunicarla a la mayor brevedad al profesorado.
- Todo el alumnado ES IMPORTANTE, y por lo tanto respetaremos las opiniones, los turnos de palabra y escucharemos a cada compañero/a.
- Aquel alumnado que se incorpore con retraso a las clases o deba marcharse con anterioridad a la finalización de las mismas, lo realizará de forma silenciosa y sin molestar a los demás.

A las clases se viene a aprender, por lo tanto se requiere una actitud y una predisposición de trabajo, de respeto, de responsabilidad, de cooperación, de tolerancia…de SABER, SABER HACER, SABER SER Y SABER ESTAR.

Estas normas serán utilizadas para la evaluación de la actitud de los módulos.

ANEXO IV ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Nombre de la Actividad	Objetivos	Contenidos	Temporalización	Participantes	Institución responsable
Charlas de distintos profesionales sobre temas relacionados con fisiopatología y anatomía patológica.	Profundizar en alguno de los temas del módulo con ayuda de expertos y profesionales de Anatomía Patológica	Charlas de distintos profesionales sobre temas relacionados con fisiopatología y la Anatomía Patológica	1er, 2º trimestre. (horario lectivo)	Alumnado y profesorado del ciclo	UMU
Visita a Instalaciones y Exposiciones	Conocimiento en los emplazamientos reales, de la labor del Técnico de Anatomía Patológica	Visita a exposiciones, centros, organismos… relacionados con el temario impartido en el módulo de Fisiopatología General	1er, 2º trimestre. (horario lectivo)	Alumnado y profesorado del ciclo	UMU, Instituto de Medicina Legal, Instituto de Neurociencias de Alicante

MÓDULO DE

PROYECTO

CFGS ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO

2º CURSO

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

CURSO: 2018- 2019

ÍNDICE **Página**

1.- INTRODUCCIÓN	**3**
2.- OJETIVOS	**4**
3.- TEMA DEL PROYECTO	**4**
4.- COORDINACIÓN DEL PROYECTO	**5**
5.- PERIODO DE REALIZACIÓN	**5**
6.- FASES DEL PROYECTO	**5**
7.- PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO	**6**
8.- AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS	**7**
9.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**7**
10.- ESTRUCTURA DEL PROYECTO	**9**
11.- NORMAS DE ESTILO Y PRESENTACIÓN	**10**
12.- PRESENTACIÓN DE PROYECTO	**11**
13.- PLANTILLA DE VALORACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE	**12**
14.- CALIFICACIÓN DEL PROYECTO	**12**
15.- RECUPERACIÓN DEL PROYECTO	**12**
Anexo 1: Cronograma del Proyecto	**13**
Anexo 2: Portada del Proyecto	**14**
Anexo 3: Referencias bibliográficas	**15**
Anexo 4: Ficha de valoración del Proyecto para el equipo docente	**16**

1. INTRODUCCIÓN

El módulo profesional de Proyecto tiene por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos del currículo del ciclo formativo Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico. Para ello, según la Resolución de 1 de marzo de 2010 de la Dirección General de Formación Profesional, el alumno o grupo de alumnos (máximo 3), deberán realizar un Proyecto que incorpore las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el título.

Especialidades del profesorado con atribución docente:

- (Profesores de Educación Secundaria).
- (Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Referencia legislativa

- Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden ECD/1526/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.
- Orden de 4 de octubre, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de Formación Profesional en los centros de la Región de Murcia.
- Resolución de 1 de marzo de 2010 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas Adultas por la que se establecen instrucciones para el adecuado desarrollo docente del módulo de proyecto en los nuevos ciclos formativos de formación profesional de grado superior.
- Ley Orgánica de Educación ORDEN 2/2006, de 3 de mayo, en su artículo 40 apartados a, b y c.
- El R.D. 1538/2006 de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece en su artículo 12 las características básicas del módulo profesional de Proyecto.

2. OJETIVOS

El proyecto supondrá la profundización y/o especialización en algunos de los aspectos que tengan una clara proyección práctica en algún campo o aspecto de la especialidad cursada.

A tenor del artículo 4.c de la mencionada Resolución de 1 de marzo de 2010, los proyectos a desarrollar quedarán encuadrados en alguno de los siguientes tipos:

- Proyecto de **investigación** experimental: El alumno realiza un proyecto de investigación experimental de: un nuevo producto, sistema productivo, desarrollo tecnológico o aplicación práctica del sistema de trabajo…. Modelo A.
- Proyectos de **gestión**: En este tipo de proyectos el alumno puede llevar a cabo: análisis de mercado, estudios de viabilidad, mercadotecnia, puesta en marcha de un proceso o gestión empresarial. Modelo B.
- Proyecto **bibliográfico**: El proyecto bibliográfico se dirige: a la evaluación crítica de una serie de trabajos científicos publicados recientemente sobre un tema específico de actualidad, relacionado con el ciclo formativo, o sobre el progreso histórico hasta la actualidad de conceptos básicos y su desarrollo y aplicación en el campo relacionado con el título. Modelo C.
- Proyecto de **ejecución/realización**: Se plantea un caso real de diseño y realización de producto, servicio o instalación relacionada con el ciclo formativo. Modelo D

- Mayor énfasis en el aprendizaje activo en lugar de pasivo.
- Énfasis en la comprensión y el aprendizaje críticos y analíticos.
- Mayor responsabilidad y rendición de cuentas por parte del estudiante.
- Mayor autonomía del estudiante.

3. TEMA DEL PROYECTO

El tema lo podrá acordar:

- El Departamento de la Familia Profesional.

- Los propios alumnos, en cuyo caso, se requerirá la aceptación del Departamento de la Familia profesional. Para ello deberán presentar con 15 días de antelación a la sesión de evaluación final ordinaria de 2º curso, un anteproyecto que contenga una breve descripción del proyecto que se pretende realizar. Para el curso 2018/2019 los temas propuestos por el departamento se presentan en el Anexo 5

4. COORDINACIÓN DEL PROYECTO

- Los proyectos serán coordinados por los profesores del segundo curso del ciclo formativo con atribución docente en este módulo profesional de acuerdo con el Real Decreto que establece el correspondiente título, que durante el tercer trimestre tengan horario lectivo que quede liberado por los periodos de FCT, entre los que se distribuirán equitativamente el número de proyectos asignados a los alumnos.

5. PERIODO DE REALIZACIÓN

- Los proyectos deberán realizarse durante el mismo periodo de tiempo que el atribuido al módulo de FCT con una carga de 30 horas.
- Se cursarán una vez superados el resto de módulos profesionales que constituyen las enseñanzas del ciclo formativo.
- Cuando algún alumno pida la exención del módulo de FCT por experiencia laboral, la calificación de su módulo de Proyecto no tendrá necesariamente que esperar hasta que el resto de sus compañeros termine la FCT. El departamento podrá diseñar en este caso una periodificación, seguimiento y evaluación del proyecto, a lo largo del tercer trimestre, de tal modo que pueda titular antes del final de curso.
- Los alumnos que realicen la FCT en periodos distintos del habitual, desarrollaran su módulo de Proyecto bajo la supervisión del profesor tutor de FCT, que será quién actúe de profesor coordinador. Para estos alumnos el Departamento establecerá una periodificación, seguimiento y acto de evaluación específicos.

6. FASES DEL PROYECTO

- Definición y objetivos (antes de empezar la FCT, en sesiones de tutoría y clases con los coordinadores)
- Detección de necesidades o identificación de problemas (FCT)
- Diseño y planificación (FCT)
- Seguimiento y control (FCT)
- Presentación del proyecto (Finalizada la FCT)
- Cierre y evaluación (Finalizada la FCT)

7. PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO

PERSONAS	FUNCIONES	¿CUÁNDO?
Tutor del grupo	Familiarizar a los alumnos con el método de proyecto. Concretar los aspectos formales que debe contener un proyecto. Orientar a los alumnos sobre posibles proyectos a realizar y ayudarles en la toma de decisiones. (sondeo de preferencias)	En el segundo trimestre de segundo curso en el horario fijado para la acción tutorial.
Departamento de Familia Profesional	Crear una batería de anteproyectos.	Durante el tercer trimestre del curso anterior.
	Proponer proyectos para su desarrollo con los alumnos que se incluirán en el marco de la programación general anual.	Al inicio de curso.
	Aceptar los proyectos razonablemente propuestos por los alumnos, previa presentación de un anteproyecto (50 días antes).	Antes de la Evaluación Final Ordinaria de 2º curso.
Jefe Dpto. Familia	Convocar a los alumnos al acto de presentación de proyectos.	15 días antes de finalizar la FCT.
Equipo Docente de 2º Curso	Asignar equitativamente entre sus miembros los proyectos a alumnos propuestos para realizar la FCT.	En el mes de enero.
	Asistir a la presentación de los proyectos expuestos por los alumnos.	Una vez realizada la FCT.
	Planteamiento de cuestiones y valoración de los proyectos.	15 minutos tras la presentación.
	Informar al profesor-coordinador sobre la valoración.	Inmediatamente después de la presentación.

Profesor coordinador	Orientar, dirigir y supervisar al alumno o grupo asesorándole sobre todo en la toma de decisiones. Comprobar que los proyectos finalizados cumplen las condiciones recogidas en el anteproyecto y otorgar su visto bueno.	Durante la realización de la FCT, cada 15 días, coincidiendo con la jornada asignada para el seguimiento de la FCT.
	Coordinar el acto que se convoque para la presentación del proyecto. - Evaluar y calificar el módulo de Proyecto.	Tras la realización de la FCT.
Alumno o grupo de alumnos (máximo 3 por grupo)	Proponer un proyecto a realizar.	50 días antes de la Evaluación Ordinaria de Segundo Curso.
	Realizar el proyecto.	Durante la realización de la FCT
	Defender el proyecto en sesión pública.	Cuando lo establezca la convocatoria.

8. AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

Los alumnos desarrollarán el proyecto de manera individual (excepcionalmente) o en grupo, en cuyo caso, el número de alumnos que lo integre no podrá ser superior a tres.

En caso de que el Proyecto se realice por un grupo de alumnos, la calificación será individual para cada uno de ellos. Cada alumno individualmente será responsable de la totalidad del Proyecto. Todos los alumnos integrantes del grupo, deberán poseer pleno conocimiento de todo el contenido del tema presentado.

Una vez asignado el grupo, solo se permitirá modificar el agrupamiento en un plazo máximo de 10 días del inicio del Proyecto.

9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dado que el profesorado de la familia profesional de Sanidad no es competente en los resultados de aprendizaje que vienen definidos en el real decreto de título y de currículo y que corresponden todos a la especialidad de profesorado de FOL,

se definen otros resultados de aprendizaje y criterios de evaluación más generales y coherentes con la adscripción del Departamento de Sanidad.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Los estudiantes desarrollarán la capacidad para comprender las bases del trabajo científico.

Serán capaces de aplicar el conocimiento adquirido en el Ciclo de Anatomía Patológica de acuerdo con los objetivos operativos y estratégicos planteados para el Proyecto escogido.

Podrán extraer conclusiones con el uso de las diferentes fuentes bibliográficas y documentales revisadas.

Los estudiantes deben, formular y analizar información y problemas y encontrar soluciones relacionadas con su profesión empleando un enfoque científico. Aprenderán a explicarlos, y tomar decisiones en función de circunstancias cambiantes

Además, entenderán cómo actuar de manera ética y asumir responsabilidades por el impacto de su conducta profesional sobre el medio ambiente y la sociedad.

Por último, el estudiante se sentirá cómodo asumiendo la responsabilidad en el entorno de un equipo mientras delega y coordina tareas. Este aspecto incluye la planificación y organización del trabajo de manera eficiente y abordar las situaciones de conflicto.

Los Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación son los siguientes:

RA1. Recopila y Analiza la información necesaria identificando las necesidades del proyecto, así como su viabilidad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
b) Se ha realizado el estudio de viabilidad del mismo.

c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.

RA 2. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido cada una de las fases de realización del proyecto.
b) Se ha planificado de forma lo más detallada posible cada una de las actividades que se llevarán a cabo durante la realización del proyecto.
c) Se ha definido la documentación necesaria para cada una de las fases del proyecto.

RA 3 Realiza **la** ejecución del proyecto revisando las actividades, recursos y documentación necesarios para su realización así como los resultados obtenidos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha elaborado la documentación necesaria para cada una de las fases del proyecto.
b) Se han llevado a cabo cada una de las actividades planificadas.
c) Se han revisado los procesos documentación recursos y actividades para ver que se adecúen a lo planificado.
d) Se han descrito las conclusiones o resultados del Proyecto.
e) Se ha implementado el uso de las TIC

10 . ESTRUCTURA DEL PROYECTO

Se recomienda que el trabajo se desarrolle con arreglo al siguiente guión:

1. Título.
2. Índice paginado.
3. Introducción-resumen de la idea del proyecto.
4. Descriptores (palabras claves del trabajo).
5. Objeto/ Finalidad: Definición de los objetivos que se persiguen o del problema planteado.
6. Materiales y Metodología. Hipótesis inicial/ Instrumentos para la toma de datos. (Según proceda).
7. Contenidos: Análisis, estudio e interpretación de los resultados obtenidos o en su caso de la propuesta de aplicación práctica.
8. Conclusiones.
9. Referencias bibliográficas utilizadas. (describirlas según Anexo 3).

10. Anexos (material utilizado, cuestionarios, autorización de los pacientes o laboratorios si se utilizan o reproducen datos de pacientes, etc.)

11 . NORMAS DE ESTILO Y PRESENTACIÓN

Redacción del proyecto, se deberán seguir las siguientes pautas:

- Extensión: Máximo 20-30 páginas (DIN-A4), sin contar anexos.
- Tipo y tamaño de fuente: Arial (12pt) sin sangrías.
- Numeradas correlativamente parte inferior derecha.
- Interlineado: Sencillo
- Márgenes: Superior, inferior y derecho 2,5 cm: izquierdo: 3,5 cm.
- Texto justificado.
- Si se incluyen notas, siempre a pie de página.
- Portada: tendrá las características presentadas en el Anexo 2.

Inclusión de tablas y figuras:

- Deben insertarse en un recuadro.
  - El pie debe incluir una referencia numérica el título de la tabla y la fuente.
  - La referencia numérica se forma con dos dígitos:
    - El primero el correspondiente al capítulo.
    - El segundo al número de tabla o figura correspondiente.

    Ejemplo: Figura 8.2.: Organigrama del departamento de…….

- La fuente debe indicar:
  - Si ha sido elaborado por alguien anteriormente.
  - Si es de elaboración propia.
  - Si se trata de una adaptación.
  - No se deben utilizar nombres, iniciales o números de hospital.

  Ejemplos: A. C. Nielsen, Anuario 2000

  - INE, Encuesta de Presup. Fam., 1991
  - Autor/es (y Año entre paréntesis): Cruz, I. (1999)
  - Elaboración propia, año.
  - Adaptado de... (Autor y año de publicación).

- Las figuras (gráficos, esquemas o imágenes)

Referencias bibliográficas:

- Para libros: Nombre y apellidos del autor/es, título del libro, editorial, fecha y lugar de publicación, así como las páginas que han servido como fuente de información específica.
- Para revistas: Nombre y apellidos del autor/es, título del artículo, nombre de la revista, fecha y número de la publicación y páginas en las que aparece.
- Textos:
  - Si se realiza una cita textual de algún párrafo, definición, etc., de algún autor, ésta debe aparecer entre comillas y/o bien al inicio o al final de la misma, debe aparecer apellido del autor y fecha de publicación entre paréntesis.
  - Si no se realiza una cita textual exacta de palabras o frases correspondientes a un autor que estemos consultando, estaremos realizando una reflexión, síntesis, etc.; que basada en lo que han dicho otros autores, debe incluir al inicio o al final de la cita, la fuente bibliográfica, poniendo en este caso entre paréntesis: apellido y año.
  - Si al leer un artículo, el autor cita a otro autor, en el texto no se puede utilizar la cita del segundo autor, como propia. La forma correcta de citar es: apellido, año (del segundo autor) citado en apellido, año (que corresponde al autor que realmente se ha leído).
- Páginas "web": Debe indicarse la página web consultada, seguida de la fecha de la consulta.

Por tanto, cuando en el proyecto se utilicen materiales y/o documentación ya existente se deberá mencionar su procedencia. El trabajo no podrá consistir en copiar íntegramente materiales ya existentes. Incumplir estas normas se considerará plagio y será calificado negativamente.

12 . PRESENTACIÓN DE PROYECTO

Para la presentación del proyecto, conforme a la Resolución de 1 de marzo de 2010, se atenderá a las siguientes indicaciones:

- **Convocatoria**: El Jefe de Departamento de Familia Profesional convocará a los alumnos a un acto una vez finalizada la realización del módulo de FCT, para la presentación de los proyectos elaborados ante el equipo docente. A tal efecto notificará el día, lugar y hora fijados para la defensa de los proyectos.
- **Presentación**: La presentación consistirá en la exposición oral en sesión pública, del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales. Se utilizarán medios informáticos y no excederá de 30 minutos.

- **Ronda de preguntas**: Terminada la presentación, los profesores podrán plantear cuantas preguntas estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado, durante quince minutos.
- **Valoración del proyecto**: Por el equipo docente que se informará al profesor coordinador.
- **Calificación del módulo**: Por el profesor coordinador. El Departamento realizará un acta de las calificaciones sugeridas.
- **Conservación**: el Departamento conservara los materiales presentados por los alumnos.

13 . PLANTILLA DE VALORACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE

La plantilla está estructurada en tres bloques que contienen una serie de ítems. La ponderación de cada bloque sobre la nota final es la siguiente:

- Presentación formal: 20%
- Contenidos: 40%
- Defensa oral: 40%

La escala para cada ítem oscila de 1 al 10. No Evaluado (NE) se aplica cuando el ítem no se contemple.

14 . CALIFICACIÓN DEL PROYECTO

Se valorará de forma numérica de 1 a 10. La no presentación de las distintas tareas encomendadas por el profesor coordinador en la fecha indicada al efecto, será motivo de valoración negativa.

15. RECUPERACIÓN DEL PROYECTO

La renuncia a la evaluación y calificación en alguna convocatoria del módulo de FCT implica, a su vez, la renuncia en la misma convocatoria de la evaluación y calificación del módulo profesional de Proyecto.

En los ciclos formativos de grado superior, el aplazamiento de la calificación del módulo de FCT implicará a su vez el aplazamiento de la calificación del módulo profesional de Proyecto.

ANEXO 1: CRONOGRAMA DEL PROYECTO

PERIODO ORDINARIO	
ACCIÓN	**FECHA LÍMITE**
Formación del grupo de trabajo	Antes de iniciar la FCT, aprox. 50 días antes evaluación ordinaria.
Elección de tema para el proyecto	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de marzo.
Asignación de profesor coordinador	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de marzo
Seguimiento del proyecto	Durante la FCT, cada 15 días.
Entrega del proyecto	Antes del 9 de junio
Convocatoria	Final de mayo
Defensa del proyecto	7 y 8 de junio
Valoración del proyecto	7 y 8 de junio
Calificación del módulo	15 al 20 de junio

PERIODO EXTRAORDINARIO	
ACCIÓN	**FECHA LÍMITE**
Formación del grupo de trabajo	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de septiembre
Elección de tema para el proyecto	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de septiembre
Asignación de profesor coordinador	Antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de septiembre
Seguimiento del proyecto	Durante la FCT, cada 15 días.
Entrega del proyecto	Primera semana de diciembre
Convocatoria	Primera semana de diciembre
Defensa del proyecto	14 al 18 de diciembre
Valoración del proyecto	14 al 18 de diciembre
Calificación del módulo	14 al 18 de diciembre

ANEXO 2: PORTADA DEL PROYECTO

TÉCNICO SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO

MÓDULO: PROYECTO

CURSO

CONVOCATORIA: ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

SE INDICARÁ EL TÍTULO DEL TRABAJO

MODALIDAD DE PROYECTO: (MODELO A, B, C)

APELLIDOS Y NOMBRE: DNI:

APELLIDOS Y NOMBRE: DNI:

APELLIDOS Y NOMBRE: DNI:

PROFESOR COORDINADOR: NOMBRE Y APELLIDOS

ANEXO 3: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libro: Autores (Apellidos, Nombre; Apellidos, Nombre). Título. Año. Editorial. ISBN

Artículo: Autores (Apellidos, Nombre; Apellidos, Nombre). Año. Título. Revista. Mes y Pag.

Tesis Doctoral: Autor (Apellidos, Nombre). Año. Título. Universidad

Colaboración en obra común: Autores (Apellidos; Nombre). Año. Título. Publicación.

Internet (páginas "web"): Dirección web. Fecha

ANEXO 4: FICHA DE VALORACIÓN DEL PROYECTO PARA EL EQUIPO DOCENTE

Tema:

PRESENTACIÓN FORMAL											
ÍTEM	VALORACIÓN										
	NE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Contiene una estructura clara?											
¿Incluye de forma correcta anexos: cuadros, figuras, tablas…?											
¿Incluye una bibliografía adecuada al trabajo?											
¿El trabajo se adecua al manual de estilo propuesto? (precisión, ausencia de adornos, conexión entre ideas…)											
Total / 4 20%											

CONTENIDOS											
ÍTEM	VALORACIÓN										
	NE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿La metodología utilizada es la pertinente para el trabajo? (uso de herramientas informáticas: Power Point, Excel, Word, etc.)											
¿Los objetivos se han desarrollado correctamente?											
¿Los contenidos han sido cuantitativamente suficientes?											
¿Los contenidos han sido cualitativamente suficientes?											
¿Se hacen aportaciones originales y/o											

personales al tema?											
¿Se han utilizado datos actuales?											
Total / 6 **40%**											
Alumno : **DEFENSA ORAL**											
ÍTEM	VALORACIÓN										
	NE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿La exposición ha sido clara y ordenada?											
¿Ha utilizado correctamente la comunicación no verbal?											
¿Las herramientas utilizadas han sido las adecuadas?											
¿Ha contestado satisfactoriamente a las preguntas realizadas por la comisión evaluadora?											
Total / 4 **40%**											

Valoración final:	

Firmado:

MÓDULO DE

F.C.T.

CFGS ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO

2º CURSO

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

CURSO: 2018- 2019

ÍNDICE **Página**

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL MODULO	3
2.- DURACIÓN	5
3.- ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS	5
4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
5.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	13
6.- REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO EN OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA	14
7.- PLAN DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN ESTANCIAS EUROPEAS	14
8.- ACTIVIDADES Y PERÍODOS DE RECUPERACIÓN	15
9.- APLAZAMIENTO DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FCT	18
10.- RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO DONDE SE REALIZARÁN LA FCT DEL CICLO	20
11.- CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE EMPRESAS A LOS ALUMNOS	21

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

El título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Sanidad.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en procesar muestras histológicas y citológicas, seleccionar y hacer la aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas y generales, y colaborar en la realización de necropsias clínicas y forenses, de manera que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o médico-legal, organizando y programando el trabajo, y cumpliendo criterios de calidad del servicio y de optimización de recursos, bajo la supervisión facultativa correspondiente.

Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo. Equivalencia en créditos ECTS: 22 Código: 1386

El módulo profesional de formación en centros de trabajo es un módulo de formación que contiene resultados de aprendizaje o capacidades terminales y criterios de evaluación propios de cada título que orientan las actividades formativas de los alumnos en un en un entorno productivo real. La especial naturaleza de este módulo profesional de Formación en centros de trabajo, implica la suscripción de un convenio o acuerdo específico de colaboración para el desarrollo de un programa formativo que vincula al centro educativo y al centro de trabajo.

El módulo de FCT, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1147/2011, tendrá las siguientes finalidades:

a) Completar la adquisición de competencias profesionales propias de cada título, alcanzadas en el centro educativo.

b) Adquirir una identidad y madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios que generen nuevas necesidades de cualificación profesional.

c) Completar conocimientos relacionados con la producción, la comercialización, la gestión económica y el sistema de relaciones sociolaborales de las empresas, con el fin de facilitar su inserción laboral.

d) Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro educativo y acreditar los aspectos requeridos en el empleo que para verificarse requieren situaciones reales de trabajo.

El módulo profesional de FCT se desarrollará en los siguientes periodos:

1. En periodo ordinario, considerándose éste, el período lectivo comprendido entre la fecha de celebración de la sesión de evaluación del resto de módulos profesionales, previa a la realización de este módulo profesional, y la fecha establecida para la sesión de evaluación final del ciclo, y en el horario comprendido entre las 7.00 y las 22.00 horas, de lunes a viernes.

2. En periodo extraordinario, en función de la disponibilidad de puestos formativos, estacionalidad del sector, especificidad curricular de algunas familias profesionales u otras causas acreditadas, se considerará como periodo extraordinario, los siguientes supuestos:

a. El periodo anterior a la fecha de celebración de la sesión de evaluación del resto de módulos profesionales, previa a la realización de este módulo profesional.

b. Períodos no lectivos.

c. Fines de semana o fiestas laborales.

d. Durante el mes de julio

En estos supuestos los Centros remitirán a la Dirección general competente en materia de Profesional los siguientes documentos:

a) Solicitud motivada y firmada por la Dirección del centro docente, justificando la necesidad y de que no hay otra alternativa posible.

b) Relación nominal del alumnado implicado.

c) Copia de la solicitud del alumno dirigida la Dirección del centro docente, justificando y acreditando la necesidad, así como de la documentación que le acompañe

d) Propuesta realizada por el equipo docente relativa a los periodos y horarios.

e) Informe del tutor o la tutora del centro docente que garantice el seguimiento de las prácticas.

Las Familias Profesionales de Hostelería y Turismo, Actividades Físicas y Deportivas, Industrias Alimentarias, Sanidad, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Imagen Personal, Comercio y Marketing y Actividades Marítimo Pesqueras no precisarán autorización para los apartados b y c del punto 2.

En función del momento en el que se decida el acceso del alumno a este módulo profesional, las convocatorias tendrán lugar en el mismo o en distinto curso escolar.

a) Primer período: Se desarrollará en el tercer trimestre del segundo curso académico de los ciclos formativos.

b) Segundo período: Se desarrollará en el primer trimestre del curso académico siguiente a aquél en que se hubiera realizado el primer período, para el alumnado que no ha podido realizar el módulo profesional de FCT en el tercer trimestre del segundo curso.

2.- DURACIÓN

La duración del módulo de FCT es de 400 horas

Para poder realizar las 400 horas de prácticas en centro de trabajo, se precisan a razón de 8 horas diarias, un total de 50 días en el propio centro de trabajo, y 57 si el horario como en la Universidad o El SMS es de 7 horas. Quincenalmente en el IES Ramón y Cajal, se realizará la labor tutorial.

La FCT se iniciará en el primer periodo a primeros de marzo y finalizará en la primera semana de Junio de 2019 para poder disponer de la segunda semana para la evaluación del Módulo de Proyecto.

En el segundo período, los alumnos comenzarán la segunda quincena de septiembre de y finalizará en la segunda semana de diciembre de 2018 para poder disponer de la tercera semana para la evaluación del Módulo de Proyecto.

3.- ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS

Los contenidos dependerán de la actividad profesional del lugar donde se realicen las prácticas y estarán relacionados con algunos de los resultados de aprendizaje, excepto el 1, 2 y 3 que siempre estarán presentes.

Contenidos	
1.- Identificación de la estructura y organización empresarial	Estructura y organización empresarial del sector de la anatomía patológica. Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de la anatomía patológica. Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos. Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización. Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo. Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales

	asociadas a los diferentes puestos de trabajo. Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo. Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.
Resultado de Aprendizaje	Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con la producción y comercialización de los productos que obtiene.
Contenidos	
2.-Aplicación de hábitos éticos y laborales	Actitudes personales: Empatía, puntualidad. Actitudes profesionales: Orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo. Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación. Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.
Resultado de Aprendizaje	Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Contenidos	
3.-Gestión de muestras biológicas	Interpretación de los documentos de solicitud de análisis en relación con el tipo de muestra que se desea obtener. Manejo de las aplicaciones informáticas del laboratorio. Gestión de la recogida de los diferentes tipos de muestras. Clasificación y fraccionamiento de las muestras para su envío a los laboratorios de análisis correspondientes. Selección las técnicas de conservación, almacenaje, transporte y envío de muestras. Aplicación de los criterios de exclusión y rechazo de muestras no aptas para su procesamiento y análisis. Aplicación de los protocolos de seguridad y prevención de riesgos en la manipulación de productos químicos y biológicos,

	según la normativa vigente.
Resultado de Aprendizaje	Gestiona muestras biológicas, aplicando protocolos establecidos según análisis a realizar

Contenidos	
4.-Manejo de muestras biológicas	Identificación del tipo de material de laboratorio. Aplicación de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización establecidas en el laboratorio. Selección de reactivos. Identificación de equipos básicos e instrumentos de laboratorio. Aplicaciones. Interpretación de los procedimientos normalizados de trabajo (PNT) para la utilización y mantenimiento de los equipos básicos e instrumentos del laboratorio. Realización de disoluciones y diluciones de muestras y reactivos. Aplicación de procedimientos de separación de substancias. Valoración técnica de la coherencia y fiabilidad de los resultados obtenidos. Realización de técnicas de microscopía aplicando herramientas de digitalización y envío de imágenes. Aplicación de sistemas de gestión de calidad en el laboratorio. Identificación de los procesos que se van a realizar en citogenética y biología molecular.
Resultado de Aprendizaje	Maneja muestras biológicas aplicando técnicas de laboratorio

Contenidos	
5.-Realización del procedimiento e identificación macroscópica de la autopsia, aplicando protocolos y	Utilización de los documentos legales para realizar cada tipo de autopsia. Terminología que se debe utilizar. Identificación del instrumental o equipos necesarios para la realización de cada tipo de autopsia. Realización del proceso específico de preparación del cadáver. Descripción de las anomalías, signos patológicos y artefactos, y de la etiología asociada. Reconocimiento de las características macroscópicas

reconociendo patrones de normalidad y anormalidad	anatómicas según patrones de normalidad y anormalidad. Terminología específica en la descripción macroscópica. Aplicación de los procedimientos de limpieza, desinfección de instrumental, equipos e instalaciones. Aplicación de las normas de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en todo el proceso.
Resultado de Aprendizaje	Realiza el procedimiento e identificación macroscópica de la autopsia, aplicando protocolos y reconociendo patrones de normalidad y anormalidad

Contenidos	
6.-Realización del procesamiento citológico y tisular, aplicando protocolos de tratamiento de las muestras	Preparación del material, reactivos y equipos en función de las operaciones que se van a realizar. Preparación y fijación de la muestra. Realización de bloques de tejidos. Métodos de inclusión. Selección. Aplicación de técnicas de corte según el material del bloque, equipo y técnica. Aplicación de técnicas de tinción. Uso de técnicas histoquímicas, enzimohistoquímicas e inmunohistoquímicas. Identificación de los errores en el proceso. Aplicación de las medidas de seguridad y prevención de riesgos físicos, químicos y biológicos. Aplicación del protocolo de eliminación de residuos generados
Resultado de Aprendizaje	Realiza el procesamiento citológico y tisular, aplicando protocolos de tratamiento de las muestras

Contenidos	
7.-Análisis de citologías ginecológicas y generales	Patrones de normalidad y anormalidad celular. Relación existente: Valoración de los requisitos de idoneidad de la muestra. Detección y marcaje de artefactos y contaminantes en las citopreparaciones. Definición de los patrones de normalidad celular en la muestra

	citológica. Identificación de las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa. Descripción de las alteraciones celulares en procesos neoplásicos benignos y malignos. Correlación de los hallazgos citopatológicos con los datos clínicos. Aplicación de terminología médico-clínica adecuada
Resultado de Aprendizaje	Analiza citologías ginecológicas y generales relacionándolas describiendo los patrones de normalidad y anormalidad celular

4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación son los siguientes:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con la producción y comercialización de los productos que obtiene.	a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. c) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas de producción y almacenaje, entre otros. d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio. e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad. f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 2. Aplica hábitos éticos y laborales en	a) Se han reconocido y justificado: - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias

el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.	para el puesto de trabajo. - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional. c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas. e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas. g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo. h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten. i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas. j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 3. Gestiona muestras biológicas, aplicando protocolos establecidos según	a) Se han reconocido las funciones más significativas que se realizan en las distintas áreas del laboratorio. b) Se han interpretado los documentos de solicitud de análisis en relación con el tipo de muestra a obtener. c) Se han utilizado las aplicaciones informáticas del laboratorio. d) Se ha gestionado la recogida de los diferentes tipos de

análisis a realizar.	muestras. e) Se ha realizado la clasificación y fraccionamiento de las muestras para su envío a los laboratorios de análisis correspondientes. f) Se han seleccionado las técnicas de conservación, almacenaje, transporte y envío de la muestra. g) Se han aplicado los criterios de exclusión y rechazo de muestras no aptas para su procesamiento y análisis. h) Se han aplicado protocolos de seguridad y prevención de riesgos en la manipulación de productos químicos y biológicos, según la normativa vigente. i) Se ha valorado la importancia de la responsabilidad social y de los principios éticos en los procesos de salud.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
RA 4. Maneja muestras biológicas aplicando técnicas de laboratorio	a) Se ha identificado el tipo de material de laboratorio. b) Se han aplicado las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización establecidas en el laboratorio. c) Se han seleccionado los reactivos. d) Se han identificado los equipos básicos e instrumentos del laboratorio y sus aplicaciones. e) Se han interpretado los procedimientos normalizados de trabajo (PNT) para la utilización y mantenimiento de los equipos básicos e instrumentos del laboratorio. f) Se han realizado disoluciones y diluciones de muestras y reactivos. g) Se han aplicado procedimientos de separación de substancias. h) Se ha realizado la valoración técnica de la coherencia y fiabilidad de los resultados obtenidos. i) Se han realizado técnicas de microscopía aplicando herramientas de digitalización y envío de imágenes. j) Se han aplicado sistemas de gestión de calidad en el laboratorio. k) Se han identificado los procesos a realizar en citogenética y biología molecular.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
RA 5. Realiza el procedimiento e identificación macroscópica de la	a) Se han utilizado los documentos legales para realizar cada tipo de autopsia y terminología a utilizar. b) Se ha identificado el instrumental u equipos necesarios para la realización de cada tipo de autopsia. c) Se ha realizado el proceso específico de preparación del cadáver.

autopsia, aplicando protocolos y reconociendo patrones de normalidad y anormalidad.	d) Se han descrito las anomalías, los signos patológicos y los artefactos, y la etiología asociada. e) Se han reconocido características macroscópicas anatómica según patrones de normalidad y anormalidad. f) Se ha utilizado la terminología específica en la descripción macroscópica. g) Se han aplicado los procedimientos de limpieza, desinfección de instrumental, equipos e instalaciones. h) Se han aplicado las normas de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en todo el proceso.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 6. Realiza el procesamiento citológico y tisular, aplicando protocolos de tratamiento de las muestras	a) Se ha preparado el material, reactivos y equipos en función de las operaciones a realizar. b) Se ha realizado la preparación y fijación de la muestra. c) Se han realizado bloques de tejidos seleccionando los métodos de inclusión. d) Se han aplicado técnicas de corte según el material del bloque, equipo y técnica. e) Se han empleado técnicas de tinción. f) Se han utilizado técnicas histoquímicas, enzimohistoquímicas e inmunohistoquímicas. g) Se han identificado los errores en el proceso. h) Se han aplicado las medidas de seguridad y prevención de riesgos físicos, químicos y biológicos. i) Se ha llevado a cabo el protocolo de eliminación de los residuos generados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 7. Analiza citologías ginecológicas y generales relacionándolas describiendo los patrones de normalidad y anormalidad celular.	a) Se han detallado los requisitos de idoneidad de la muestra. b) Se han detectado y marcado artefactos y contaminantes en las citopreparaciones. c) Se han definido los patrones de normalidad celular en la muestra citológica. d) Se han identificado las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa. e) Se han descrito las alteraciones celulares en procesos neoplásicos benignos y malignos. f) Se han correlacionado los hallazgos citopatológicos con los datos clínicos. g) Se ha aplicado la terminología médico-clínica adecuada.

5.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MÓDULO FCT:

Los instrumentos para el desarrollo de la evaluación y seguimiento del módulo de FCT serán:

a) El Informe individual de Seguimiento y Evaluación del alumno (ISE).

b) La Hoja Semanal del alumno.

c) Cualquier otro que el profesorado responsable de la tutoría considere necesario, entre los que se podrían incluir los informes obtenidos de las reuniones mantenidas con los tutores o tutoras del centro de trabajo.

El Informe individual de Seguimiento y Evaluación (ISE) será cumplimentado por el profesor tutor del centro docente en colaboración con el responsable del alumno en el centro de trabajo, y se realizará según el modelo disponible en la página oficial de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades http://www.carm.es/educacion dentro de la sección de Formación Profesional / Formación en Centros de Trabajo. Este informe, formará parte del expediente del alumno, y se tendrá en cuenta que consta de dos partes relacionadas entre sí, Seguimiento y Evaluación.

En este informe se recogerá periódicamente la valoración de las realizaciones y adquisición de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje, y en último lugar, al profesor tutor del centro docente le corresponderá calificar el módulo en términos de Apto o No Apto. Será firmado por ambos al finalizar el período formativo.

El profesor tutor responsable del alumnado fijará un sistema de seguimiento del desarrollo del módulo de FCT que incorpore un calenda9.- rio de visitas establecido en la programación, para mantener entrevistas con los tutores del centro de trabajo, observar directamente las actividades que el alumnado realiza en el mismo, y registrar su propio seguimiento. El calendario de visitas establecido deberá contemplar un mínimo de tres visitas presenciales de seguimiento al centro de trabajo, distribuidas a lo largo del período en el que el alumno cursa el módulo profesional de FCT.

El profesor tutor del grupo de alumnos del centro docente, establecerá un régimen de visitas al centro de trabajo, al menos, para mantener entrevistas con el responsable en el centro de trabajo, observar las actividades del alumnado directamente y registrar su propio seguimiento.

Así mismo, se establecerá un régimen de visitas del alumnado al Centro Educativo, de periodicidad quincenal, al menos, con el profesor-tutor y en su caso con el profesor de FOL, con el fin de comprobar de forma personalizada las actividades del alumnado en el centro de trabajo.

En el caso de aquellos alumnos que demanden la aplicación de algún procedimiento de correspondencia entre el módulo profesional de FCT y la práctica laboral se estará en lo previsto en el artículo 16 del R.D. 777/1998, de 30 de abril.

6.- REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO EN OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA

El alumno que cursa ciclos formativos de formación profesional podrá realizar el módulo profesional FCT mediante estancias en empresas e instituciones de otros países de la Unión Europea, a través de programas europeos oficialmente reconocidos o por convenios firmados directamente con centros, empresas u organismos europeos En el centro docente se designará a profesores responsables de realizar las gestiones inherentes a la movilidad, la preparación, el seguimiento y la evaluación del módulo profesional de FCT del alumno participante.

En estos casos los centros docentes solicitarán autorización y remitirán la siguiente documentación.

a) Formulario cumplimentado según el modelo disponible en la página oficial de la Consejería de Educación, y Universidades http://www.carm.es/educacion dentro de la sección de Formación Profesional / Formación en Centros de Trabajo.

b) Fotocopia del contrato del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos en el que se especifica el número de estancias y la cuantía económica adjudicada y los períodos de realización, si procediese.

c) Programa formativo de la movilidad

Además de las valoraciones que se desprendan de las fichas semanales de seguimiento, se deberá disponer de la siguiente documentación para realizar la evaluación de la estancia formativa:

a) Control de asistencia al puesto de trabajo, supervisada por el tutor de la empresa.

b) Informe final (Europass) de la estancia, emitido por el tutor de la empresa, en el idioma del país donde se realiza el módulo profesional de FCT, que el alumno entregará firmada y sellada al profesor responsable de su seguimiento en el centro docente.

7.- PLAN DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN ESTANCIAS EUROPEAS:

El seguimiento y la Evaluación durante la estancia se realizarán:

- A través del correo electrónico de forma habitual una vez por semana, o siempre que los alumnos o el tutor de FCT consideren necesario.

- Cuando se considere necesario se utilizará video-conferencia (Hangouts, Skype, etc.)
- A través del contacto con el tutor de la empresa para resolver las dudas, coordinarse en la realización de las actividades y resolver las dificultades que el alumno pueda encontrar.
- Toma de notas en un cuaderno que debe llevar durante las prácticas en el que debe reflejar la actividad (dificultades y orientaciones recibidas) de cada jornada que le servirá para rellenar la hoja semanal de prácticas.

El control de asistencia al puesto de trabajo en la empresa se realizará:

- A través de las hojas semanales (u otras similares que la empresa determine). Estas deberán ir firmadas por el tutor del alumno en el lugar de la estancia, también irán firmadas por el propio alumno. El alumno deberá entregarlas a su regreso junto con una copia del Europass al tutor de la FCT para incluir en su documentación.

La Evaluación de la Estancia se realizará:

- Online: el tutor en la empresa cumplimentará el documento Europass. De forma opcional la coordinadora enviará un sencillo Cuestionario de informe final por correo electrónico al tutor de la empresa.

- Presencial: en la sesión de evaluación establecida en el calendario del IES Ramón y Cajal.

8.- ACTIVIDADES Y PERIODOS DE RECUPERACIÓN

1. Gestionar la búsqueda de empresas o entidades colaboradoras.

2. Elaborar, en colaboración con el tutor de la empresa, el programa formativo.

3. Informar al alumnado de cuantos trámites y plazos les pudieran afectar (períodos de realización, exenciones…).

4. En la primera tutoría antes de comenzar el periodo de prácticas:
Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales y las condiciones concretas convenidas con el centro de trabajo correspondiente, en relación con:

    - El programa formativo individual.
    - La organización, estructura, características del sector, actividad y recursos tecnológicos del centro de trabajo.
    - El marco disciplinario y de seguridad e higiene.

- La relación con las personas responsable del módulo en la empresa correspondiente.
- Los puestos o situaciones de trabajo, líneas generales de la preparación y desarrollo de las actividades, de la participación e integración en el equipo y de las condiciones del uso de recursos e información, etc.
- Explicación del seguro escolar y de accidentes.
- Explicación de cómo cumplimentar las hojas semanales y entrega de las mismas.

5. Presentación del alumnado a los tutores de cada empresa. En esta reunión los tutores le darán la bienvenida a la empresa mostrándole las instalaciones y presentándolos al resto del personal. Indicarán las características de la empresa, horario, normas de vestuario, disciplina y metodología a seguir.

6. Preparar y presentar las Comisiones de servicio para el seguimiento de la FCT.
7. Entrega de los convenios y anexos al Jefe de Estudios responsable de la FCT.
8. El tutor docente se relacionará periódicamente con el responsable de la empresa para el seguimiento y evaluación del programa formativo y del ISE para que las prácticas se ajusten a la cualificación pretendida. Como minino un contacto mensual.

9. Las jornadas de tutoría se realizarán antes de iniciar la formación en centro de trabajo, al final de las prácticas y durante su realización. Supervisión de las hojas semanales del alumno entregadas durante la jornada de tutoría. Las tutorías no serán superiores al 10% de las horas totales del módulo (en nuestro caso 40 horas). Las actividades tutoriales serán relativas a aclarar dudas, exponer posibles dificultades que se puedan plantear durante la realización de sus prácticas. En la tutoría final se les indicará como realizar los trámites para la obtención del título, problemas que se plantean ante la entrada al mundo laboral como la preparación de su Acto Académico.

10. La evaluación será continua, estableciendo procedimientos de seguimiento y evaluación por medio de visitas a la empresa, tutorías con el alumnado, llamadas telefónicas, e-mail o video conferencias con el tutor de la empresa y alumnado.

11. Se cumplimentará el informe individual de seguimiento y evaluación siendo cumplimentado por el profesor tutor del centro docente en colaboración con el responsable del alumno en el centro de trabajo donde se recogen los criterios de evaluación del programa formativo y

evaluando también las hojas semanales del alumno y las valoraciones realizadas en las visitas periódicas del tutor docente al centro de trabajo, y en último lugar el tutor docente calificará el módulo en términos de apto o no apto firmando por ambos tutores la ISE.

12. Extraer datos y conclusiones que realimenten las actividades, con especial atención a aquellos que sugieran la modificación del programa formativo, o que afecten a la continuidad del convenio con la empresa.

13. Proporcionar los datos más significativos para la evaluación global de la FCT.

14. Realización de la memoria dirigida a la dirección del instituto sobre el desarrollo del módulo de FCT, las relaciones con las empresas, los resultados del proceso formativo y la inserción profesional lograda.

15. Preparar el informe del tutor para las ayudas económicas de los gastos de desplazamiento del alumnado que ha realizado la FCT. Pasar la información al alumnado.

16. Presentar la Declaración de la Comisión de Servicio.

17. Contactar dos veces por e-mail, durante el curso siguiente, con el alumnado titulado a fin de cumplimentar los datos referentes a su situación laboral.

18. Petición de prácticas en el Servicio Murciano de Salud.

La evaluación del módulo de FCT será continua, realizándose durante todo el proceso formativo correspondiente, y tiene por objeto conocer la competencia profesional adquirida y por ello debe entenderse el proceso orientado a conseguir suficiente evidencia de realizaciones o resultados profesionales para valorar la competencia profesional del alumnado. Por tanto, los métodos de evaluación de este módulo deben ser orientados a obtener evidencia de dicha competencia.
En cualquier caso, los sistemas, procedimientos y métodos que se pretendan utilizar para la aplicación de la evaluación continua figurarán en la Programación del módulo de FCT.

Tras la realización del módulo de FCT se celebrará la evaluación final del ciclo formativo. En dicha evaluación el equipo educativo evaluará y calificará al alumnado que haya realizado el módulo de FCT y, en su caso, el módulo presencial pendiente de superar.

La calificación del módulo de FCT se expresará en los términos de “Apto” o “No apto”. En el supuesto que el alumno obtenga la calificación de “No apto”,

deberá cursar el módulo de FCT de nuevo. El profesor tutor del centro decidirá si debe cursarlo en la misma empresa, o en otra distinta

RECUPERACIÓN

Tras la evaluación de los alumnos, aquellos que hayan obtenido la calificación de "no apto", deberán volver a realizar el programa formativo completo.

La calificación de "no apto" del alumno podrá deberse a:

a) Faltas de asistencia superior al 30% del módulo en este caso serán más de 120 horas (equivalente a 15 días). La recuperación será la realización otra vez las 400 horas en el segundo periodo de prácticas durante los meses de septiembre a diciembre del siguiente curso académico.

b) Falta de aprovechamiento. La recuperación será la realización otra vez las 400 horas en el segundo periodo de prácticas durante los meses de septiembre a diciembre del siguiente curso académico.

c) Actitud incorrecta del alumnado: Se le realizará una amonestación o en su caso un expediente disciplinario según el régimen disciplinario establecido por el Decreto 115/2005, de 21 de octubre (BORM de 2 de noviembre). La recuperación será la realización otra vez las 400 horas en el segundo periodo de prácticas durante los meses de septiembre a diciembre del siguiente curso académico en distinta empresa.

El profesor tutor docente decidirá en todos los casos si debe cursarlos en la misma empresa o en distinta.

Solo se podrá evaluar y calificar el módulo dos veces como máximo. Se podrá autorizar por la Consejería una convocatoria extraordinaria en casos de enfermedad grave u otros casos justificables.

El alumnado en esa situación se regirá por los mismos criterios que los de la realización en convocatoria ordinaria.

9.- APLAZAMIENTO DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FCT.

RESOLUCIÓN DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de formación profesional en los centros de la región de Murcia.

1. Se podrá autorizar el aplazamiento de la realización y evaluación del módulo profesional de FCT de los ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo en centros sostenidos con fondos públicos por los siguientes motivos:
a) A instancia del director del centro, cuando el alumnado que curse las enseñanzas requiera prolongación del periodo de FCT motivado por la falta de disponibilidad de puestos formativos o la dificultad del centro educativo para localizar centros de trabajo que ofrezcan puestos formativos a jornada completa.
b) A instancia del alumno o sus representantes legales, cuando no pueda realizarlo en jornadas diarias de duración similar a la establecida por los centros de trabajo para sus trabajadores, por alguna de las siguientes causas:
- Enfermedad prolongada o accidente del alumno.
- Obligaciones de tipo personal o familiar apreciadas por el equipo directivo del centro que condicionen o impidan la normal dedicación a la actividad.
- Desempeño de un puesto de trabajo.

2. La solicitud de aplazamiento a la que se refiere el apartado 1.a) se tramitará al menos, un mes antes del inicio de la FCT, y en el escrito, dirigido a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, se hará constar la relación del alumnado afectado por dicho aplazamiento, así como las causas que lo motivan.

3. La solicitud de aplazamiento contemplada en el artículo 1.b) se realizará cumplimentando el modelo incluido como Anexo IV y se tramitará con una antelación de, al menos diez días respecto al inicio del citado módulo profesional, acompañada por la documentación que lo justifique. Se dirigirá al director del centro docente donde el alumno se encuentre matriculado o al que esté adscrito el centro en el que cursa las enseñanzas.

4. Corresponde la resolución de autorización o en su caso denegación:

a) Las solicitudes comprendidas en el apartado 1.a) a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.

b) Las solicitudes comprendidas en el apartado **1.b)** al director del centro público donde esté matriculado el alumno o al que esté adscrito el centro en el que cursa las enseñanzas, que resolverá en un plazo máximo de cinco días, en el mismo documento, comunicándolo al interesado e incorporando copia al expediente del alumno. En caso de denegación, esta será motivada.

5. En los ciclos formativos de grado superior, el aplazamiento de la calificación del módulo de FCT implicará a su vez el aplazamiento de la calificación del módulo profesional de proyecto.

6. La convocatoria correspondiente al acta afectada por el aplazamiento de la calificación no se contabilizará para el cómputo del número máximo de convocatorias previstas.

7. Si el período ampliado para realizar el módulo profesional de FCT correspondiera al curso académico siguiente a aquel en que se encuentra matriculado el alumno, éste deberá realizar nueva matriculación en dicho módulo profesional y, en su caso, en el de proyecto.

10.- RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO DONDE SE REALIZARÁ ESTA FORMACIÓN

.- SMS: HUVA
H.U. JM MORALES MESEGUER
H. G. UNIVERSITARIO REINA SOFÍA
H.U. STA. LUCÍA de CARTAGENA
H.U.LOS ARCOS DEL MAR MENOR
H. RAFAEL MÉNDEZ LORCA
H. VIRGEN DEL CASTILLO YECLA

.- Laboratorio de la Dra. ISABEL ARCAS MARTINEZ-SALAS

.- Laboratorio del Dr. SEBASTIÁN ORTIZ REINA

.- INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL sede de.- MURCIA
sede de.- CARTAGENA

.- UNIVERSIDAD DE MURCIA

1. .- Facultad de Veterinaria Dpto. Anatomía
2. .- Facultad de Veterinaria Dpto. Anatomía Patológica
3. .- Facultad de Veterinaria Dpto. Sanidad Animal
4. .- Facultad de Medicina Anatomía Sala de Disección
5. .- Facultad de Medicina Anatomía Investigación LAIB
6. .- Facultad de Medicina Biología Celular LAIB
7. .- SAI SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (ESPINARDO)

.- UNIVERSIDAD ALICANTE-CSISC

En diferentes departamentos, relacionados todos con la actividad que debe desarrollar el técnico de Anatomía Patológica y Citología

11.- CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE EMPRESAS A LOS ALUMNOS

Se debe hacer un estudio del perfil del alumnado y de la empresa (personalidad y características particulares), en un intento de adjudicar de la manera más acertada la empresa y el alumnado.

Ante la circunstancia de tener varios candidatos para la misma empresa y teniendo que elegir, se utilizarán los siguientes criterios de desempate:

- Características del alumnado demandado por la empresa.
- Expediente académico (notas de 1º).

CICLO FORMATIVO
FORMACIÓN PROFESIONAL

"HIGIENE BUCODENTAL"

CURSO 2018-2019

INDICE

1.- IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO
DENOMINACIÓN
NIVEL
DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO
2.- PERFIL PROFESIONAL
COMPETENCIA GENERAL. CAPACIDADES PROFESIONALES. UNIDADES DE COMPETENCIA CAMPO PROFESIONAL. PUESTOS DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA.
3.-OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO
4.- DESARROLLO CURRICULAR
5.-ORGANIZACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES
6. EVALUACIÓN
7.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
9. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece:

DENOMINACIÓN:	HIGIENE BUCODENTAL
Nivel	Formación profesional de Grado Superior
Duración del ciclo**:**	2000 horas
Familia Profesional:	Sanidad
Referente europeo:	CINE-5b. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2. PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional del título de Técnico Superior queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título. Además por lo previsto, en relación con la profesión de higienista dental, en el artículo tercero de la Ley 10/1986, de 17 de marzo, por la que se regula la profesión de Odontólogo y las de otros profesionales relacionados con la salud dental y disposiciones de desarrollo

La competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólgo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Gestionar los ficheros de pacientes de un gabinete dental para dar respuesta a las necesidades de atención requeridas por los mismos.
b) Prevenir riesgos y optimizar recursos, colaborando en la programación de actividades de la unidad de salud bucodental.

c) Gestionar la adquisición, reposición y almacenamiento de materiales fungibles, recambios, equipos e instrumental.
d) Asegurar la operatividad de las instalaciones y equipos del gabinete, aplicando procedimientos y protocolos de calidad establecidos.
e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.
f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.
g) Colaborar en la obtención de radiografías dentales y técnicas radiológicas cumpliendo las normas y criterios de radioprotección.
h) Planificar y desarrollar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a grupos de población.
i) Diseñar e implementar actividades de educación sanitaria para fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad.
j) Apoyar psicológicamente a los pacientes/usuarios, para facilitar la realización de los tratamientos bucodentales.
k) Aplicar técnicas de apoyo o soporte en tratamientos odontológicos dentro del equipo de salud bucodental para facilitar la prestación de servicios.
l) Prestar soporte vital básico en situaciones de emergencias, según el protocolo establecido.
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
n) Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo.
ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo y demás miembros del equipo.
p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con la normativa y los objetivos de la empresa.
r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponible

Unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título

UC1591_3:	Gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental
UC1592_3:	Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.
UC1593_3:	Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas.
UC1594_3:	Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de vigilancia epidemiológica
UC1595_3:	Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.
UC1596_3:	Realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental.

.

Las **ocupaciones y puestos de trabajo más** relevantes de este profesional son los siguientes:

– Técnico superior en Higiene Bucodental.
– Técnico especialista higienista dental.
– Higienista bucodental.
– Educador en salud bucodenta

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

a) Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes.
b) Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos.
c) Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar la adquisición y almacenamiento de los mismos.
d) Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para asegurar la operatividad de instalaciones y equipos.
e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.
f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.
h) Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales.
i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.

j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario.
k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.
l) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.
m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. DESARROLLO CURRICULAR

Las Administraciones educativas establecerán los currículos correspondientes respetando lo establecido en este real decreto de título y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Así la Comunidad Autónoma de la Región del Murcia en la Orden de 2 de septiembre de 2016, de la Consejería de Educación, establece el curriculum del Técnico Superior en Higiene Bucodental que será preceptivo para todos los centros educativos de la Región de Murcia

Además en el marco de lo establecido en la presente Orden, los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional del mismo. Por ello se recogen en el presente proyecto curricular la programación didáctica de cada uno de los módulos profesionales, elaborados por el Departamento de Sanidad y teniendo como referencia los contenidos básicos recogidos en la Orden 2de septiembre/2016.

5. MÓDULOS PROFESIONALES Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS CURRÍCULO	HORAS SEMANALES		ECTS (***)
		PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	
0730. Recepción y logística en la clínica dental	105	3		7
0731. Estudio de la cavidad oral	185	6		12
0732. Exploración de la cavidad oral	135	4		9
0733. Intervención bucodental	180	6		12
M099. Inglés técnico para higiene bucodental	90	3		
1370. Fisiopatología general (**)	175	5		12
0739. Formación y orientación laboral	90	3		5
0734. Epidemiología en salud oral	100		5	6
0735. Educación para la salud oral	115		6	7
0736. Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes	140		7	8
0737. Prótesis y ortodoncia	130		6	8
0020. Primeros auxilios (**)	65		3	3
0740. Empresa e iniciativa emprendedora.	60		3	4
0738. Proyecto de higiene bucodental	30			5
0741. Formación en centros de trabajo (*)	400			22
Total horas currículo y Total ECTS	**2000**			**120**
Total horas semanales por curso		**30 (1º, 2º y 3º trimestres)**	**30 (1º y 2º trimestres)**	

6. EVALUACIÓN

Según el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, la evaluación del aprendizaje del alumnado de las enseñanzas de formación profesional se realizará por módulos profesionales. La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo.

Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias, excepto el de formación en centros de trabajo que lo será en dos. Con carácter excepcional, las Administraciones educativas podrán establecer convocatorias extraordinarias para aquellas personas que hayan agotado las cuatro convocatorias.

La calificación de los módulos profesionales, excepto el de formación en centros de trabajo, será numérica, entre uno y diez, sin decimales. La superación de las enseñanzas y por consiguiente la obtención del título de "Técnico en Farmacia" requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que las componen. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

El tutor de la empresa designado por el correspondiente centro de trabajo para el periodo de estancia del alumno, colaborará con el tutor del centro educativo para la evaluación del módulo de formación en centros de trabajo. Dicho módulo profesional se calificará como apto o no apto y no se tendrá en cuenta para calcular la nota media del expediente académico.

Atendiendo a la Orden de 1 de junio de 2006, La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada, que está establecida de forma pormenorizada en la programación didáctica de cada una de las materias o módulos. Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, el departamento elaborarán un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva.

Al comienzo del curso escolar, el departamento hará públicos los criterios de promoción y de titulación. Además cada profesor informará a los alumnos de los criterios de evaluación y de calificación que para la materia o módulo se encuentren recogidos en la programación didáctica correspondiente, incluyendo los de la prueba extraordinaria. Esta información se encontrará en Jefatura de estudios para su consulta por cualquier miembro de la comunidad educativa.

Los criterios de evaluación y criterios de calificación vienen recogidos de forma detallada en cada una de las programaciones didácticas de los módulos profesionales.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Los alumnos de primer curso podrán **promocionar a segundo** con un máximo de 8h de módulos suspensos. Si los módulos suspensos superan las 8 horas deberán repetir primer curso.

Los alumnos de segundo curso podrán **acceder al módulo de FCT** y realizar el módulo de proyectos solo si tienen todos los módulos de segundo curso aprobados.

Los alumnos **titularan** cuando hayan superado las 2000 h del ciclo, es decir cuando tengan superados todos los módulos profesionales incluidos la FCT y los proyectos

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA /APRENDIZAJE

La evaluación de la enseñanza se realizará, diferenciando dos aspectos; la propia programación didáctica y práctica docente.

El seguimiento de las **programaciones didácticas** se realizará mensualmente en el seno del departamento, teniendo en cuenta aspectos tales como, si se está cumpliendo lo planificado y si han surgido dificultades. La evaluación final de **la** programación se realizará en el mes de junio, por los profesores encargados de ese módulo, y posteriormente se pondrá en común en sesión de departamento; estableciéndose si fuera preciso propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

Para la valoración de la **práctica docente**, se realizará en el seno del departamento al final de cada evaluación, una ficha (según el modelo facilitado), que se adjuntará a la memoria del departamento.

En ella se valoran aspectos como:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

HIGIENE BUCODENTAL

MÓDULO PROFESIONAL:

RECEPCIÓN Y LOGÍSTICA EN LA CLÍNICA DENTAL

AÑO ACADÉMICO: 2018/2019

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

INDICE

1. OBJETIVOS…… 4

2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS……... 5

3. METODOLOGÍA DIDACTICA…….. 6

4. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO……..……. 8

5. EVALUACIÓN…….. 14

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

5.3. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS……..….. 19

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD……..…… 19

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN……..20

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO LECTOR Y LA EXPRESIÓN ORAL….21

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS……22

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES……23

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA……23

Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

PRESENTACIÓN

La presente programación supone una propuesta didáctica concreta, contextualizada y adaptada a la realidad de alumnado al que impartimos docencia, y siempre teniendo como referente la legislación educativa aplicable a la formación profesional y el currículo que establecen las administraciones educativas estatal y autonómica, así como los propios proyectos educativo y curricular del IES Ramón y Cajal de Murcia. Además, la programación didáctica se ha elaborado en coordinación con el profesorado del departamento de sanidad y especialmente con aquellos que imparten docencia en el mismo ciclo formativo.

La programación didáctica ha sido diseñada para un grupo de unos 60 alumnos, que cursan estudios de CFGS de Higiene Bucodental, en turno de mañana y tarde. El alumnado que cursa estos estudios procede tanto de la ciudad de Murcia y sus pedanías como de localidades más alejadas. La edad es muy variable, desde los 18 años en adelante.

Del alumnado que accede al ciclo, la mayoría lo hace desde el bachillerato. El resto lo hacen después de haber realizado otros ciclos de Formación Profesional de Grado Medio, de Grado Superior o estudios universitarios, lo cual configura un alumnado muy diverso en relación a su nivel educativo. Un porcentaje variable de nuestros alumnos trabaja o tiene cargas familiares.

En la programación didáctica se recogen, además de los objetivos, contenidos, metodología, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación a desarrollar, otros aspectos destacables como son la atención a la diversidad, la prevención de riesgos laborales y el uso de las TICs en el aula.

1. OBJETIVOS

La **competencia general** del Técnico Superior en Higiene Bucodental, recogido en el *Real Decreto 769/2014,de 12 de septiembre,* consiste en "promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo."

En el artículo 9 del mencionado Real Decreto se enumeran los objetivos generales del ciclo formativo. El módulo de "Recepción y Logística en la clínica dental" ayudará a la consecución de los siguientes **objetivos generales**:

a) Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes.

b) Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos.

c) Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar la adquisición y almacenamiento de los mismos.

d) Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para asegurar la operatividad de instalaciones y equipos.

k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.

m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

El presente módulo tiene una **duración de 105 horas**, sobre un total de 2000 horas que suponen todos los módulos del ciclo. Esto se traduce en 3 horas semanales de clase asignadas a este módulo en los tres trimestres de primer curso, y distribuidas según la siguiente tabla de secuenciación.

Organización y secuenciación de las Unidades de Trabajo	H
BLOQUE I. ORGANIZACIÓN SANITARIA Y SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA DENTAL	27h
UT1. Organización sanitaria	12h
UT2. La unidad o clínica dental	15h
BLOQUE II. LA ATENCIÓN SANITARIA BUCODENTAL	30h
UT 3. La atención a personas en los servicios bucodentales	12h
UT 4. La documentación derivada de la atención sanitaria	15h
BLOQUE III. PROCESOS DE GESTIÓN EN LA CLÍNICA DENTAL	38h
UT 5. La gestión de clientes y procesos de recepción	15h
UT 6. La gestión de equipos y materiales. Almacenes sanitarios.	15h
UT 7. Documentos relacionados con la gestión económica en la clínica dental	9h
BLOQUE IV. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SEGURIDAD AMBIENTAL	9h
UT. 8. Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales.	

Teniendo como referencia el calendario escolar oficial para el curso 2018/ 2019, se calcula que aproximadamente se impartirán las siguientes unidades por trimestre o evaluación, estableciéndose:

Primer trimestre: UT 1 a 3 (36h)

Segundo trimestre: UT 4 a 5 (30 horas)

Tercer trimestre: UT 6 a 8 (33 horas)

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Teniendo en cuenta el carácter de los estudios de la formación profesional y la legislación vigente, se utilizará una metodología didáctica que potencie la participación e implicación del alumnado en el desarrollo de las clases, la interacción positiva entre el alumno/ a y el profesor, y entre los propios alumnos/ as. Además se fomentará el aprendizaje activo y significativo, y el trabajo en equipo, aspectos estos importantes para el posterior desenvolvimiento en el mundo laboral.

Por tanto, nos **basaremos en una metodología**:

- Abierta y flexible, utilizando métodos variados para adaptarnos a las peculiaridades del grupo, y de cada uno de los alumnos.
- Participativa, en la que el alumno sea un sujeto activo en su proceso de aprendizaje.
- Interactiva; en la que haya un feedback, entre alumnado y profesorado, y entre los propios alumnos/as.
- Que parta de sus intereses y necesidades.
- Cercana a la realidad y sobre todo en conexión con el mundo laboral.

3.1. METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

El desarrollo de las clases tendrá un carácter teórico-práctico, estableciendo un sistema que fomente la participación activa del alumno/a y la atención individualizada. En este sentido se seguirá la siguiente secuencia:

- Objetivos, contextualización, e importancia del tema: se trata de motivar al alumnado partiendo de lo que conocen sobre el tema (por experiencia personal o de otros). Despertar el interés del alumnado y contextualizar el tema estableciendo la importancia del contenido para su práctica profesional, todo ello potenciando el diálogo profesor-alumno.
- Exposición del tema; utilizando ejemplificaciones que les ayuden a transferir los conocimientos a una realidad concreta, acercándolos así al mundo laboral.
- Resolución de problemas sobre el tema; afianzar y hacer propios los contenidos ayudándose de trabajos individuales, trabajos de grupo y debates de clase, siempre desde una actitud activa.
- Actividades de refuerzo y evaluación del aprendizaje que permitan comprobar la eficacia del proceso de enseñanza aprendizaje, sirviendo de referente al profesor y al alumno/a para la mejora.

Para el desarrollo de todos los contenidos planteados en el punto anterior se proponen una serie de **actividades** (trabajos en grupo, trabajos individuales de compilación e investigación, debates, comentarios de artículos de prensa o científicos, video forum, charlas a cargo de profesionales expertos y talleres) que se describen en cada una de las unidades de trabajo, especificando los tiempos dedicados a cada una por sesiones de trabajo. Entre ellas encontramos:

- Actividades de conocimientos previos y/o motivación

- Actividades de desarrollo, orientadas a la construcción significativa del conocimiento.
- Actividades de refuerzo, encaminadas a reforzar contenidos para facilitar el aprendizaje de los mismos.
- Actividades de ampliación, permiten la construcción de nuevos aprendizajes sobre la base de los ya aprendidos.
- Actividades de evaluación para comprobar el aprendizaje de los alumnos y eficacia del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Actividades de recuperación: se establecerán las pertinentes actividades de recuperación que posibiliten al alumnado superar las capacidades terminales no alcanzadas.

3.2. AGRUPAMIENTOS

En cuanto a los **agrupamientos** de los alumnos, éstos dependerán del tipo de actividad, eligiendo aquel agrupamiento que más ventajas ofrezca a la metodología concreta de la actividad que estemos realizando. Así utilizaremos:

- Gran grupo/ clase: para las explicaciones del profesor, exposiciones de los grupos, debates, técnicas de “lluvia de ideas”, visionado de películas, etc.
- Grupo pequeño (3 a 5 personas), realización de pequeños proyectos y trabajos de ampliación de contenidos
- Trabajo en parejas: para aplicación de contenidos a casos prácticos, búsquedas bibliográficas, consulta páginas webs, y comentario de noticias de prensa.
- Trabajo individual: para elaboración de resúmenes, vocabularios, mapas conceptuales, ejercicios prácticos, actividades de evaluación.

4 DESARROLLO DE LAS UU.TT: CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los conocimientos desarrollados a lo largo del curso vienen recogidos en detalle en cada una de las unidades de trabajo. En ellas se especifican, además de los contenidos mínimos a trabajar por el alumno para una evaluación positiva su relación con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación(descritos en el apartado 6), además de las actividades de enseñanza/ aprendizaje.

UNIDADES DE TRABAJO BLOQUE I		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**	**CRITERIOS EVALUACIÓN**
RA 1. Organiza las actividades de la clínica y unidad de salud bucodental. RA4. Gestiona la documentación clínica, identificando los documentos en función de las necesidades y del tipo de servicio clínico implicado.	**UT 1. Organización sanitaria** - Sistemas de Atención a la salud - Características de la prestación sanitaria - Niveles de atención y servicios clínicos - Red asistencial pública y privada. Prestaciones **CONTENIDOS BÁSICOS (RD)** Organización sanitaria.	1.a) Se ha organizado el trabajo teniendo en cuenta la asistencia prevista, los medios, los recursos y las necesidades del equipo de trabajo. 4.a) Se han identificado las características de los documentos de clínicas y servicios dentales de la red pública y privada.
Actividades: ejercicios de clase, debates, mapas conceptuales, elaboración de vocabularios, casos prácticos de niveles asistenciales y prestaciones. Mapa de salud		
RA1. Organiza las actividades de la clínica y unidad de salud bucodental, analizando la carga de trabajo. RA2. . Aplica procesos para la recepción de pacientes, relacionando sus demandas con el servicio que se va a prestar.	**UT 2. La unidad o clínica dental** - Servicios de atención bucodental - Tipos de asistencia y criterios de calidad - Equipo de profesionales en la atención bucodental. Funciones del Higienista - Instalaciones y organización del trabajo en la clínica **CONTENIDOS BÁSICOS (RD)** Servicios y clínicas para la asistencia dental. Equipo de profesionales de una clínica dental. Instalaciones y dependencias de una clínica. Programación del trabajo de una unidad o gabinete. Documentación correspondiente a los sistemas de gestión de calidad.	1. a) Se ha organizado el trabajo teniendo en cuenta la asistencia prevista, los medios, los recursos y las necesidades del equipo de trabajo. 2. a) Se han relacionado las fases y operaciones del proceso de atención y prestación del servicio con los recursos humanos. 2. b) Se han identificado los factores que determinan la calidad de atención y prestación del servicio.
Actividades: ejercicios de clase, mapas conceptuales, elaboración de vocabularios, búsquedas de información en la web		

UNIDADES DE TRABAJO BLOQUE II		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**	**CRITERIOS EVALUACIÓN**
RA 2. Aplica procesos para la recepción de pacientes, relacionando sus demandas con el servicio que se va a prestar. .	**UT 3. La atención a personas en los servicios bucodentales** - La comunicación en el ámbito sanitario - La relación asistencial: características y condiciones - Derechos y deberes de los usuarios. - Estrategias de marketing relacionadas con los servicios de salud bucodental. **CONTENIDOS BÁSICOS (RD)** Procesos de atención a personas en la recepción de la clínica o servicio de salud bucodental. Técnicas de comunicación. Estrategias de marketing relacionadas clínicas y servicios de salud bucodental	g) Se ha informado a las personas de forma clara, correcta y adaptada a cada caso. k) Se han desarrollado las estrategias de marketing para el mantenimiento y captación de posibles clientes o usuarios. l) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los pacientes y el equipo de trabajo.
Actividades: ejercicios de clase, debates, simulaciones y role play		
RA 4. Gestiona la documentación clínica, identificando los documentos en función de las necesidades y del tipo de servicio clínico implicado.	**UT 4. La documentación derivada de la atención sanitaria** - La documentación sanitaria: definición y funciones - Cumplimentación, tramitación y custodia de documentos - Documentación clínica: la historia clínica - Otros documentos clínicos - Documentación sanitaria no clínica - Legislación vigente en materia de documentación, protección de datos y derechos y obligaciones. **CONTENIDOS BÁSICOS (RD)** Documentos clínicos. Historia clínica. Apartados y documentos que incluye. Custodia de documentos. Condiciones de cumplimentación. Normativa. Tipos de historias clínicas. Otros documentos sanitarios. Cumplimentación y tramitación de documentos. Legislación vigente en materia de documentación, protección de datos y derechos y obligaciones	4 a) Se han identificado las características de los documentos de clínicas y servicios dentales de la red pública y privada. b) Se han clasificado documentos en función de las actividades que van a realizar. c)Se han cumplimentado documentos siguiendo los protocolos establecidos. d) Se han registrado datos en la historia clínica. e) Se han elaborado informes de tratamientos realizados. f) Se ha utilizado el consentimiento informado cuando procede. g) Se han tramitado documentos. h) Se han archivado y custodiado documentos siguiendo las normas establecidas. i) Se ha cumplido la normativa legal vigente. j) Se ha respetado la confidencialidad de los datos durante el uso de los documentos.
Actividades: ejercicios de clase, reconocimiento y cumplimentación de documentos, búsquedas de información		

UNIDADES DE TRABAJO BLOQUE III		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**	**CRITERIOS EVALUACIÓN**
RA 2. Aplica procesos para la recepción de pacientes, relacionando sus demandas con el servicio que se va a prestar. RA 3. Gestiona ficheros de pacientes manejando aplicaciones informáticas.	**UT 5. Actividades de recepción y gestión de pacientes** - Procesos de atención de las actividades propias de la recepción de una clínica dental. - Citación de pacientes: protocolo y documentos - Gestión de fichero de pacientes - Aplicaciones informáticas para el manejo de datos del paciente - Gestión de datos y normativa vigente **CONTENIDOS BÁSICOS (RD)** Procesos de atención de las actividades propias de la recepción de una clínica dental. Citación de pacientes. Aplicaciones informáticas para el manejo de datos de pacientes. Gestión de datos de pacientes. Legislación y normativa vigente	2.c) Se ha determinado el proceso de preparación del paciente para la prestación del servicio. d) Se han aplicado técnicas para recibir a pacientes y a otras personas en la recepción del servicio o clínica dental. e) Se han aplicado procedimientos para la citación de pacientes según el protocolo establecido. f) Se han realizado actividades propias de la recepción de una clínica dental como gestión del correo o paquetes y atención al teléfono. 3. a) Se han identificado las características y aplicaciones de bases de datos de clínicas dentales. b) Se han registrado datos de pacientes en aplicaciones informáticas. c) Se han manejado bases de datos para la obtención de productos como listados o resúmenes de actividades. d) Se han actualizado bases de datos. e) Se han realizado copias de seguridad según las frecuencias establecidas en los protocolos.
Actividades: ejercicios de clase, casos prácticos con software de gestión de clínica dental, simulaciones y “role play”		

CR 5. Realiza la preparación y puesta en marcha de equipos, identificando sus condiciones de utilización. CR 6. Organiza la adquisición y almacenamiento de material e instrumental, aplicando técnicas de gestión.	**UT 6. La gestión de equipos y materiales** - Equipamiento de una clínica dental. - Instrumental, productos y materiales básicos en una clínicas dental - Gestión de almacenes. Tipos y funciones de los almacenes sanitarios - Gestión de existencias/ stocks. - Control de existencias. Fichas de almacén e inventarios - Sistemas y condiciones de almacenamiento de productos - Prevención de riesgos laborales asociados al uso y manipulación de productos **CONTENIDOS BÁSICOS (RD)** Equipamiento de una clínica dental. Control de la limpieza, desinfección y esterilización. Sistemas de reposición de instrumental en gabinetes. Técnicas de mantenimiento de equipos. Riesgos laborales y precauciones asociados al manejo de equipamiento. Organización de la adquisición y almacenamiento de material e instrumental: Instrumental, productos y materiales básicos en una clínica dental. Gestión de almacenes sanitarios.Gestión de pedidos. Riesgos laborales y precauciones asociados al uso y manipulación de productos.	5. a) Se han identificado los principales elementos de cada equipo. b) Se han identificado las funciones y condiciones de uso c) Se han desarrollado protocolos de puesta en marcha y apagado de equipos d) Se han programado las actividades de limpieza y desinfección. e) Se ha distribuido el instrumental y el material esterilizado. f) Se ha cumplido el plan de revisiones de equipos para mantenerlos operativos. g) Se han interpretado las instrucciones y las fichas de seguridad 6. a) Se han descrito los procesos de almacenamiento de productos. b) Se han identificado las características y condiciones de almacenamiento del instrumental, productos y materiales propios. c) Se ha realizado el control de existencias en almacenes y áreas de trabajo. d) Se han formulado pedidos de productos y materiales según pautas establecidas y en circunstancias diferentes. e) Se ha comprobado en la recepción del material y los productos, las cantidades y el estado de los mismos. f) Se han observado las condiciones de utilización y conservación de productos y materiales. g) Se ha distribuido y colocado el material y los productos en los almacenes.
Actividades: ejercicios de clase, mapas conceptuales, casos prácticos de gestión de almacenes, realización real de pedidos y otras actividades de gestión de almacenes en el taller de HBD		

CR 6. Organiza la adquisición y almacenamiento de material e instrumental, aplicando técnicas de gestión. CR 2. Aplica procesos para la recepción de pacientes, relacionando sus demandas con el servicio que se va a prestar.	**UT 7. Documentos relacionados con la gestión de la clínica dental** - El pedido y el albarán. - El presupuesto y la factura - La facturación de servicios - Otros documentos de compra venta de productos o prestación de servicios - El pago de servicios - Software de gestión clínica **CONTENIDOS BÁSICOS (RD)** Facturación de servicios. Gestión de compras. Programas de gestión de clínica dental y bases de datos.	6.a) Se han descrito los procesos de la compraventa h) Se ha gestionado la documentación correspondiente a la compra, venta y almacenado de productos. 2. h) Se han detallado los datos mínimos que debe contener la factura. i) Se ha preparado información sobre las diferentes modalidades de pago. j) Se han aplicado técnicas para el cobro de servicios.
Actividades: ejercicios de clase, mapas conceptuales, elaboración de vocabularios, casos prácticos de facturación y cobro		

UNIDADES DE TRABAJO BLOQUE IV		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**	**CRITERIOS EVALUACIÓN**
RA 7. Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.	**UT. 8. Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales.** - Identificación de riesgos. Medidas de protección y prevención - Seguridad en clínicas dentales.Señalización - Situaciones de emergencia: actuaciones - Gestión ambiental y control de residuos **CONTENIDOS BÁSICOS (RD)** Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales. Identificación de riesgos. Factores y situaciones de riesgo Seguridad en clínicas dentales Gestión ambiental. Gestión de residuos	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental. b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las distintas actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental. c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental. d) Se ha valorado el orden y la limpieza de las instalaciones y los equipos como primer factor de prevención de riesgos. e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva. f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.
Actividades: ejercicios de clase, debates, simulaciones y role play		

5. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación es necesario tener en cuenta lo establecido en la Legislación de referencia:

- Real Decreto de Título.
- El artículo 43 de la Ley Orgánica 2/2006, 3 de Mayo
- Decreto 115/2005, de 21 de octubre, que regula el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos.
- Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura de Murcia, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos.
- Las instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de Murcia sobre aplicación de las normas de evaluación y calificación de los Ciclos Formativos.

La evaluación es un elemento fundamental del proceso enseñanza y aprendizaje. Tiene por fin aportar información de manera continua, tanto a profesores como al alumnado, que permita una continua reorientación y mejora del propio proceso de enseñanza- aprendizaje

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de las capacidades correspondientes y en consecuencia los objetivos mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje para una evaluación positiva a final de curso.

A continuación se recogen los **criterios de evaluación** establecidos en la legislación para el módulo profesional relacionados con los resultados de aprendizaje

1. Organiza las actividades de la clínica y unidad de salud bucodental, analizando la carga de trabajo.
Criterios de evaluación: a) Se ha organizado el trabajo teniendo en cuenta la asistencia prevista, los medios, los recursos y las necesidades del equipo de trabajo. b) Se han preparado las instalaciones y los equipos para iniciar la actividad en el servicio o clínica dental. c) Se ha introducido correctamente la información propia de la actividad diaria en las bases informáticas según criterios predefinidos. d) Se han elaborado listados y resúmenes de actividades clínicas y de gestión del servicio o clínica dental. e) Se han realizado actividades de finalización como el apagado de equipos, preparación de la jornada siguiente o cerrado de instalaciones. f) Se ha gestionado el tratamiento y la eliminación adecuada de distintos tipos de residuos. g) Se ha valorado el orden y la meticulosidad en el desarrollo del trabajo.
2. Aplica procesos para la recepción de pacientes, relacionando sus demandas con el servicio que se va a prestar.
Criterios de evaluación: a) Se han relacionado las fases y operaciones del proceso de atención y prestación del

servicio con los recursos humanos.
b) Se han identificado los factores que determinan la calidad de atención y prestación del servicio.
c) Se ha determinado el proceso de preparación del paciente para la prestación del servicio.
d) Se han aplicado técnicas para recibir a pacientes y a otras personas en la recepción del servicio o clínica dental.
e) Se han aplicado procedimientos para la citación de pacientes según el protocolo establecido.
f) Se han realizado actividades propias de la recepción de una clínica dental como gestión del correo o paquetes y atención al teléfono.
g) Se ha informado a las personas de forma clara, correcta y adaptada a cada caso.
h) Se han detallado los datos mínimos que debe contener la factura.
i) Se ha preparado información sobre las diferentes modalidades de pago.
j) Se han aplicado técnicas para el cobro de servicios.
k) Se han desarrollado las estrategias de marketing para el mantenimiento y captación de posibles clientes o usuarios.
l) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los pacientes y el equipo de trabajo.

3. Gestiona ficheros de pacientes manejando aplicaciones informáticas.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado las características y aplicaciones de bases de datos de clínicas dentales.
b) Se han registrado datos de pacientes en aplicaciones informáticas.
c) Se han manejado bases de datos para la obtención de productos como listados o resúmenes de actividades.
d) Se han actualizado bases de datos.
e) Se han realizado copias de seguridad según las frecuencias establecidas en los protocolos.
f) Se ha verificado que se han utilizado las bases de datos respetando la normativa vigente.
g) Se ha aplicado la legislación y normativa sobre protección de datos.

4. Gestiona la documentación clínica, identificando los documentos en función de las necesidades y del tipo de servicio clínico implicado.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado las características de los documentos de clínicas y servicios dentales de la red pública y privada.
b) Se han clasificado documentos en función de las actividades que van a realizar.
c) Se han cumplimentado documentos siguiendo los protocolos establecidos.
d) Se han registrado datos en la historia clínica.
e) Se han elaborado informes de tratamientos realizados.
f) Se ha utilizado el consentimiento informado cuando procede.
g) Se han tramitado documentos.
h) Se han archivado y custodiado documentos siguiendo las normas establecidas.
i) Se ha cumplido la normativa legal vigente.
j) Se ha respetado la confidencialidad de los datos durante el uso de los documentos.
k) Se han identificado los registros necesarios que responden al sistema de calidad.

5. Realiza la preparación y puesta en marcha de equipos, identificando sus condiciones de utilización.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los principales elementos de cada equipo.
b) Se han identificado las funciones y condiciones de uso de los distintos equipos y maquinaria.

c) Se han desarrollado protocolos de puesta en marcha y apagado de equipos y maquinaria.
d) Se han programado las actividades de limpieza y desinfección.
e) Se ha distribuido el instrumental y el material esterilizado.
f) Se ha cumplido el plan de revisiones de equipos para mantenerlos operativos.
g) Se han interpretado las instrucciones y las fichas de seguridad de los equipos para mantener sus condiciones de uso.

6. Organiza la adquisición y almacenamiento de material e instrumental, aplicando técnicas de gestión.

Criterios de evaluación:
a) Se han descrito los procesos de la compraventa y almacenamiento de productos.
b) Se han identificado las características y condiciones de almacenamiento del instrumental, productos y materiales propios de una clínica dental.
c) Se ha realizado el control de existencias en almacenes y áreas de trabajo.
d) Se han formulado pedidos de productos y materiales según pautas establecidas y en circunstancias diferentes.
e) Se ha comprobado en la recepción del material y los productos, las cantidades y el estado de los mismos.
f) Se han observado las condiciones de utilización y conservación de productos y materiales.
g) Se ha distribuido y colocado el material y los productos en los almacenes.
h) Se ha gestionado la documentación correspondiente a la compra, venta y almacenado de productos.

7. Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.
b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las distintas actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental.
c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.
d) Se ha valorado el orden y la limpieza de las instalaciones y los equipos como primer factor de prevención de riesgos.
e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas

.

5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se aplicará un sistema de **evaluación continua,** para la que será necesaria la asistencia regular a las clases y actividades programadas. Comenzaremos cada unidad de trabajo con una actividad de evaluación inicial para detectar los conocimientos previos, destrezas y actitudes de los alumnos/as respecto a los contenidos a trabajar. Durante el desarrollo de la unidad utilizaremos diversos indicadores e instrumentos para ir evaluando de forma continua los aprendizajes de los alumnos; y poder conocer así, el grado de aprendizaje individual de cada alumno/a. Al final de cada evaluación se realizará una prueba teórico práctica de todos los contenidos impartidos. En todo el proceso, se mantendrá informado al alumnado de los resultados de las evaluaciones que se le vayan haciendo.

Para los alumnos que no se les pueda aplicar la evaluación continua, por falta de asistencia, entre otros motivos, y no se posea información sobre su proceso de aprendizaje, realizaremos una evaluación al final de curso, cuyo procedimiento se detalla en el apartado. En el caso de poseer pruebas objetivas que nos indiquen que un alumno/a ha copiado en la prueba escrita o en trabajos prácticos necesarios para superar la materia, se contará como suspenso ese examen o trabajo.

Se realizará al menos una sesión de evaluación cada trimestre lectivo, tras la cual el alumno/ a será **informado** individualmente y por escrito de su progreso y asimilación de las enseñanzas impartidas. Tomando como referencia las tres evaluaciones, a final de curso se realizará la evaluación final, en la que se le asignará al alumno una calificación numérica del 1 al 10 (sin decimales).

Las sesiones de evaluación se realizarán siempre de forma colegiada entre todo el profesorado que imparte clase a ese grupo de alumnos y coordinada por el tutor. En el caso de la no superación del módulo, el grupo de profesores decidirá, para cada alumno/a, si está en condiciones de realizar determinadas actividades de recuperación, y tener opción a la evaluación y calificación extraordinaria de septiembre. Se orientará al alumnado sobre los contenidos y criterios de evaluación mínimos para recuperar

Como establece la ley, y para asegurar el derecho del alumnado a ser evaluado con criterio objetivos, se darán a conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación, recogidos en esta programación y exigibles para una calificación positiva. Además, cada vez que se considere oportuno o lo reclame el alumno o sus padres/ tutores legales se le informara sobre su progreso, orientándolo para una mejor consecución de los objetivos planteados.

La no asistencia a las pruebas de evaluación (con o sin causa justificada), llevará al alumno a la realización de la misma en el período de recuperación contemplado.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

El curso se divide en tres evaluaciones, de duración trimestral aproximadamente, al finalizar cada una de ellas se evaluará al alumno-a. Si ha aprobado las tres evaluaciones, se efectuará la media aritmética, obteniéndose así la calificación final en junio. Si no ha superado la evaluación, el alumno tendrá derecho a recuperar. La recuperación será una prueba escrita (preguntas de desarrollo, preguntas cortas y/o de opción múltiple) sobre los contenidos teóricos y/o prácticos impartidos en todo el trimestre. Para hacer media con el resto de criterios de calificación, la nota debe ser como mínimo de 5. Previamente al examen, se informará al alumno de los criterios de evaluación y calificación del mismo. No existe recuperación de 3ª evaluación, por cuestión de tiempo se realizará en la convocatoria de junio.

EXAMEN ORDINARIO

El examen ordinario de junio constará de una prueba de los contenidos impartidos en la evaluación o evaluaciones que el alumno no haya superado (prueba escrita con preguntas de desarrollo, preguntas cortas y/o de opción múltiple). Para superar dicha prueba la calificación mínima será de 5. Ese mismo día el alumno entregará los trabajos que el profesor le indique previamente (trabajos no entregados en la evaluación trabajos mal realizados).. Exclusivamente en el caso que el profesor considere superada de manera satisfactoria alguno

de los bloques de contenido y se elimine, el alumno irá la convocatoria de junio con todos los contenidos del módulo.

En caso de que la calificación final en junio, tras las recuperaciones, no sea igual o superior a cinco tendrá que recuperar en la evaluación extraordinaria de septiembre o en próximas convocatorias.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

En septiembre el proceso de recuperación será de la siguiente manera:

- En fechas fijadas por jefatura los alumnos/as realizarán una prueba que versará sobre todos los contenidos del módulo. Esta será un ejercicio escrito de preguntas cortas, preguntas de desarrollo y/o preguntas de elección múltiple. Esta prueba contará el 80 % de la nota. Será imprescindible obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media con el resto de criterios
- A la nota obtenida en el examen se le sumará el 20 % del trabajo solicitado en la ficha de recuperación que se le entregó en junio.

IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que superen el 30 % de faltas de asistencia a clase (31h, en este caso), no podrán ser evaluados de forma continua, por lo que serán evaluados de todos los contenidos del módulo en las convocatorias de junio o septiembre.

Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que para el resto de alumnos. La ponderación de los instrumentos de evaluación será la siguiente

- 80% de la nota será un ejercicio escrito (preguntas de opción múltiple, preguntas cortas, preguntas de desarrollo y casos prácticos) sobre los contenidos teóricos y/o prácticos, impartidos durante el curso.
- El 20% de la nota, corresponderá a un trabajo solicitado por el profesor, y explicado al alumno previamente. Cuando el alumno sea avisado de su pérdida de evaluación continua, deberá ponerse en contacto con el profesor para requerir las actividades a realizar en este apartado.

5.3. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La expresión de la evaluación se realizará en términos de calificaciones. Las calificaciones de acuerdo con RD 1538/2006, de 15 de Diciembre, se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Los criterios de calificación, se ponen en conocimiento del alumnado al inicio de curso.

Los **Instrumentos** a través de los cuales se realizarán las evaluaciones del alumnado serán las siguientes:

- **Trabajos teórico- prácticos** (informes, comentarios de texto, casos prácticos pequeños trabajos de investigación, etc.) que podrán hacerse de forma individual o en equipo, acerca de las actividades realizadas. Se exigirán como obligatorios y deberán presentarse y/o exponerse de forma clara, nítida y limpia. El no realizar dichas actividades, no colaborar con el equipo de trabajo, el dificultar de forma manifiesta y repetidamente la labor

profesional del grupo y su normal funcionamiento, impide calificar como apto/a a dicho alumno/a para ejercer una correcta labor profesional.(20% de la nota global)

- **La observación directa del trabajo en clase,** mediante registro sistemático en la ficha de alumno. En ella se tendrá en cuenta tanto los avances como las dificultades del alumno. Se registrará la puntualidad, la realización de actividades y tareas propuestas en el aula, responsabilidades asumidas en los grupos, y la participación e intervención del alumno en clase. (10% de la nota global)
- **Las pruebas escritas** o controles de contenidos conceptuales y procedimientales. Estas pruebas pueden constar de preguntas de desarrollo, preguntas cortas, preguntas de opción múltiple con penalización, y de casos prácticos o ejemplificaciones. Antes de cada prueba oral, escrita o de cualquier otro tipo (teórica o práctica), el profesor/a comunicará al alumnado cómo se calificará dicha prueba, con el fin que el alumno/a posea toda la información necesaria (70% de la nota global).

N(ev) = 70%. N (pruebas de control) + 20% N (trabajos T-P) + 10% (Actividades de clase y actitud)

6. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Vivimos en una sociedad caracterizada por la proliferación de aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación, por ello la utilización de las **nuevas tecnologías** en la dinámica normal de las clases es un aspecto esencial a destacar. Más allá del contenido específico de las unidades 5 y 7 que requieren del uso de un software de gestión de clínicas dentales, la utilización por parte de los alumnos y del profesor de estas herramientas será una constante en el día a día de las clases. Se utilizará la plataforma “aula XXI” para compartir contenidos, tutorías y mandar ejercicios de clase.

Se enseñará a los alumnos a hacer un buen uso de las TICs, resaltando las ventajas de su utilización, pero también los riesgos que conlleva, fomentando un uso adecuado y responsable.

Utilizaremos diversos recursos como; CD interactivos, Internet como herramienta de búsqueda de información, programas de gestión sanitaria y almacenes, manejo de aplicaciones informáticas (bases de datos, procesador de textos, powerpoint,c.) y softwares específicos de gestión de clínicas dentales “eurodent”.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo** establece como principio fundamental la atención a la diversidad en todas las etapas educativas para todos los alumnos, y por tanto en la formación profesional específica. Aunque por la peculiaridad de los estudios de formación profesional no se contemplan adaptaciones significativas.

En el desarrollo de las clases, se tendrá en cuenta la atención a las necesidades educativas especiales, adaptando la metodología de tal manera que podamos dar respuesta de forma clara y eficaz a la diversidad de alumnado que tenemos. Se podrán adoptar medidas de apoyo ordinario para aquellas personas que lo necesiten:

- personas con dificultades con el idioma
- alumnos que se incorporan de forma tardía
- alumnado que hace tiempo que no estudia

También tendremos en cuenta al alumnado que trabaja en el sector sanitario o de la atención bucodental, así como al alumno con altas capacidades para adaptarnos a sus peculiaridades.

Adaptaremos la metodología didáctica, las actividades y/o la temporalización de los contenidos; pero siempre asegurándonos de que el alumno/a adquiere las capacidades terminales que le capaciten para el desempeño de la profesión. Además se establecerán actividades de refuerzo o apoyo para aquellos que las precisen, así como actividades de ampliación para los alumnos que las demanden.

Si se considerara necesario, se podría derivar al departamento de orientación del centro, para que éste oriente al profesorado dotándolo de herramientas didácticas que le ayuden en el proceso de enseñanza, y al alumno a mejorar su aprendizaje.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

A los alumnos que no hayan superado los contenidos del módulo en la evaluación ordinaria, se les entregará una ficha individualizada con la información sobre las actividades a realizar para superar dichos contenidos en la evaluación extraordinaria de septiembre. Esta ficha también se entregará a los alumnos que promocionan a segundo curso con el módulo suspenso.

Estos alumnos no tendrán la obligatoriedad de asistir asiduamente a clase, ya que muchos de ellos no podrían por incompatibilidad entre el horario de primero y segundo curso. Se pondrán en contacto con el profesor para que les guie y tutorice en el estudio de los contenidos.

El profesor les comunicará su horario, así como su hora de tutoría para que puedan ponerse en contacto con él, para la supervisión de las actividades realizadas, así como para la aclaración de dudas que se les puedan plantear.

El momento de la evaluación de estos alumnos será en marzo. Entregarán un trabajo o informe de las actividades solicitadas por el profesor.

FICHA INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS

CFGS HIGIENE BUCODENTAL

MODULO: RECEPCIÓN Y LOGÍSTICA EN LA CLÍNICA DENTAL.

PROFESORA:

ALUMNO/A:

1.RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO

ALCANZADOS

2. CONTENIDOS NO SUPERADOS POR EL ALUMNO/A :
Contenidos teóricos: Contenidos prácticos:

3. ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN

INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA

Murcia a de Junio de 2018

Fdo.

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO LECTOR Y LA EXPRESIÓN ORAL

El dominio de la expresión oral y escrita será un objetivo importante que se tendrá en cuenta en todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Para ello se procurará que el alumno participe en clase de forma activa argumentando y razonando sus intervenciones, se realizarán trabajos de compilación, investigación y comentario crítico que serán expuestos en clase y corregidos por el profesor.

El fomento y uso de la biblioteca del centro como recurso informativo también es un constante en esta programación. El objetivo es enseñar a los alumnos a buscar

información y a utilizar los índices temáticos de los libros de consulta. El hábito lectortambién podrá desarrollarse con visitas continuas a la biblioteca y presentación de artículos científicos, noticias de prensa escrita y libros relacionados con nuestro campo de trabajo.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

10.1. MATERIALES

En cuanto a los recursos a utilizar en las clases, nos serviremos de todos aquellos que faciliten el aprendizaje:

- Nuevas tecnologías; CD interactivos, Internet como herramienta de búsqueda de información, programas de gestión de clínicas y almacenes, manejo de aplicaciones informáticas (bases de datos, procesador de textos, powerpoint,c.) y softwares específicos de gestión de clínicas dentales "eurodent"
- Medios audiovisuales, videos y proyecciones
- Libros de texto, monográficos, enciclopedias y otros materiales de consulta.
- Noticias, artículos de prensa, documentación práctica, etc...

10.2. BIBLIOGRAFÍA

- Escolar A. y Larrañaga JI. "Operaciones Administrativas y Documentación sanitaria". Grupo Macmillan Profesional. Madrid. 2008
- García Cantú A. "Almacenes, Planeación, Organización y Control. Enfoque Práctico". En www.monografias.com/trabajos16/gestion-almacenes.
- LEY ORGÁNICA 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal (BOE 14 Diciembre 1999)
- LEY 41/2002 de autonomía del paciente y documentación clínica
- Mingo, G.J.; Sánchez-Cascado, G. Operaciones administrativas y documentación sanitaria. Editorial Editex, Madrid. 2009.
- Moreno Ceballos, S. Gestióndel Área de Trabajoenel Gabinete Bucodental. Verticebooks. Madrid. 2013.
- Ogallar, T y Piñas, L.Recepción y logística en la clínica dental. Aran. 2014
- Ortega Pérez, A. Operaciones administrativas y documentación sanitaria. McGraw-hill Madrid 2005.
- Sorribas Vivas M. ·"Organización de Archivos Clínicos" Ciclo Formativo Documentación sanitaria. Masson. Barcelona. 2001.
- Suarez, E (coord.) Gestión en la clínica dental. LACER. Disponible en www.iefs.es/formación/doc

Páginas Web

- Organización mundial de la salud: www.who.org
- Ministerio de sanidad y consumo: www.msc.es

- Portal de Salud de la Región de Murcia: www.murciasalud.es
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: www.mtas.es/insht
- Boletín Oficial del Estado: www.boe.es
- Prensa electrónica:
  www.laverdad.es/murcia/prensawwwlaopiniondemurcia.es
- Factura electrónica: www.facturae.es

10.3. MEDIOS Y ESPACIOS

- Aula polivalente, equipada con pizarra, ordenador y cañón proyector; donde se impartirán las clases teóricas, y se realizarán las actividades grupales, y ejercicios prácticos
- Taller de Higiene Bucodental, donde realizaremos la simulación y casos prácticos control de materiales, instrumentales y equipos, de recepción de pedidos, gestión de almacenes, inventarios, etc…
- Aula de informática conordenadores conectados a la web para realizarejercicios prácticos que requieran equipos informáticos y para utilizar el programa informático.
- Biblioteca para trabajos de compilación que requieran búsqueda de información

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se realizan actividades complementarias ni extraescolares, pero se participará de las realizadas por el departamento y por el centro educativo

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la enseñanza se realizará, diferenciando dos aspectos; la propia programación didáctica y práctica docente.

El seguimiento de las programaciones didácticas se realizará mensualmente en el seno del departamento, teniendo en cuenta aspectos tales como, si se está cumpliendo lo planificado y si han surgido dificultades.

En relación a la **evaluación de la programación** ésta se realizará en el mes de junio, por los profesores encargados de ese módulo, y posteriormente se pondrá en común en sesión de departamento; estableciéndose si fuera preciso propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

La evaluación se realizará valorando los siguientes items:

- Se han cumplido los objetivos programados
- Se han desarrollado todos los contenidos programados.
- La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.
- La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se

considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.

- Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.
- Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.
- Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar
- Ha habido casos de absentismo escolar
- Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.
- Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:
- Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.
- Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria
- Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas
- La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.
- Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas

Para la valoración de la **práctica docente**, se dedicarán tres momentos, al final de cada evaluación, para debatir con los alumnos/as la marcha de la clase: aspectos a mejorar, aspectos positivos, propuestas, etc. Al final de curso, y esta vez de forma anónima e individual se le pasará al alumnado un cuestionario con once ítems, en el que cada ítem va asociado a una escala del 1 al 5 (siendo 1 valoración más negativa y 5 la valoración más positiva posible), acompañados de preguntas abiertas (aspectos a mejorar, propuestas y sugerencias). Los ítems a valorar son los siguientes.

VALORACIÓN DEL MÓDULO: _____

Valora de 1 (muy negativo) a 5 (muy positivo) los siguientes aspectos:

1. Adecuación de los objetivos y contenidos según lo programado.	1	2	3	4	5
2. La forma de organizar y trabajar la materia	1	2	3	4	5
3. Las explicaciones de la profesora	1	2	3	4	5
4 Los materiales y recursos didácticos utilizados para completar la formación.	1	2	3	4	5
5. Los ejercicios y trabajos propuestos.	1	2	3	4	5
6. Los instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, etc.)	1	2	3	4	5
7. La forma de evaluar (criterios de evaluación y calificación)	1	2	3	4	5
8. La relación profesora- alumnado.	1	2	3	4	5

9. La participación del alumnado en clase.	1	2	3	4	5
10. La relación entre los compañeros.	1	2	3	4	5
Considero haber aprendido muchos conocimientos teórico- prácticos útiles en mi futura profesión	1	2	3	4	5

Así mismo, a final de curso se entregará al departamento la evaluación, realizada como profesor, sobre la práctica docente (según el modelo facilitado), y que se adjuntará a la memoria del departamento.

En ella se valoran aspectos como:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE HIGIENE BUCODENTAL

PRIMER CURSO

MÓDULO:
ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

DEPARTAMENTO DE SANIDAD
IES "RAMÓN Y CAJAL"
(MURCIA)

ÍNDICE

1. OBJETIVO GENERAL	Pág. 3
2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	Pág. 4
3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	Pág. 4
4. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES	Pág. 6
5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Pág. 12
6. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Pág. 20
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Pág. 20
8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	Pág. 20
9. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA COMUNICACIÓN CORRECTA	Pág. 20
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	Pág. 21
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Pág. 22
12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Pág. 23
ANEXOS	Pág. 26

1. OBJETIVO GENERAL

La programación de este módulo, Estudio de la Cavidad Oral, se ha realizado siguiendo lo establecido en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas; y por la Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.
La competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

Este módulo guarda relación con la cualificación profesional:

UC1592_3: Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos del ciclo formativo:

- Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.
- Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
- Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.

Y las siguientes competencias del título:

- Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.
- Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.

- Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

El alumnado que cursa estos estudios es mayor de edad y presenta unas características muy heterogéneas. Mayoritariamente son mujeres aunque también encontramos alumnos del sexo masculino. Los alumnos/as, de edades diversas, proceden del mundo laboral, del bachiller, de otros ciclos formativos y de estudios universitarios.

2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las unidades de trabajo propuestas, su temporalización y distribución por evaluaciones es la siguiente, teniendo en cuenta que la carga horaria del módulo es de 6 horas semanales:

Organización y secuenciación de las Unidades de Trabajo	H
BLOQUE I	70h
UT1. FORMACIÓN Y ERUPCIÓN DENTARIA. ANATOMÍA DENTAL	30
UT2. ANATOMÍA CRANEO-FACIAL	30
UT3. FISIOLOGÍA DEL APARATO ESTOMATOGMÁTICO	10
BLOQUE II.	50 h
UT 4. LESIONES CARIOSAS	25
UT 5. ENFERMEDAD PERIODONTAL	25
BLOQUE III.	65h
UT 6. PATOLOGÍA ORAL	25
UT 7. PATOLOGÍA SISTÉMICA CON REPERCUSIÓN ORAL	20
UT 8. PACIENTES ESPECIALES EN ODONTOLOGÍA	20

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología será activa y participativa. En una primera parte, el profesor explicará los conceptos fundamentales para su comprensión. En una segunda parte el alumnado realizará actividades variadas para completar su formación.

Los diversos problemas que le puedan surgir a cada alumno/a en particular, serán revisados y compartidos con el resto del alumnado.

Se plantearán casos prácticos para que ellos mismos los resuelvan y expongan las soluciones que estimen más correctas.

Se favorecerá el desarrollo del trabajo cooperativo en las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje.

Se llevarán a cabo actividades prácticas sobre modelos en los que se apliquen los conocimientos teóricos aprendidos.

En la metodología será fundamental el conocimiento y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Se trabajará buscando información en la red internet y manejando el Programa de Gestión de una Clínica Odontológica.

Dentro de la metodología a seguir en el módulo durante este curso escolar, se tendrá en cuenta las medidas de atención a la diversidad. Partiremos de la premisa de que cada alumno o alumna es único y diferente al resto de sus compañeros y que por tanto tendremos que evaluar cuáles son sus necesidades concretas para poder facilitarle las medidas más oportunas que favorezcan su aprendizaje y pueda alcanzar la competencia profesional exigida. Para ello es necesario un seguimiento individual de cada alumno/a teniendo en cuenta sus aptitudes y actitudes, así como la edad, circunstancias personales y/o familiares, actividad laboral…

Organización y gestión del aula-taller de Higiene Bucodental:

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollarán en el aula y en el taller de Higiene Bucodental. Se utilizará el material didáctico y audiovisual que el aula-taller dispone: ordenador y cañón, así como los modelos, materiales e instrumentos de odontología necesarios.

Tanto en el aula como en el taller de higiene bucodental se trabajará respetando todas las normas de convivencia establecidas; y sobre todo en el taller de HB se procederá cumpliendo las normas de Higiene y Seguridad para prevenir cualquier tipo de riesgo laboral.

También se realizarán una serie de actividades complementarias y extraescolares, como complemento a la formación que se realiza en el aula-taller de HB, que vienen recogidas en el apartado 11 de la programación.

4. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES: DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

Las Unidades de Trabajo vienen estructuradas en:

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3. CONTENIDOS BÁSICOS

4. CONTENIDOS A DESARROLLAR

UT1. FORMACIÓN Y ERUPCIÓN DENTARIA. ANATOMÍA DENTAL

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Define la secuencia cronológica de la formación y erupción dentaria, relacionándola con las fases del desarrollo embriológico.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han diferenciado las fases del desarrollo embriológico humano.
b) Se han identificado las estructuras embriológicas de cabeza y cuello.
c) Se han identificado las características embriológicas dentarias.
d) Se ha secuenciado cronológicamente la erupción dentaria.
e) Se han caracterizado la morfología de los grupos dentarios.
f) Se han descrito los sistemas de nomenclatura dentaria.
g) Se ha identificado la histología de las estructuras bucodentales.
h) Se han clasificado las distintas relaciones oclusales e intermaxilares.

3. CONTENIDOS BÁSICOS

Identificación de la formación y erupción dentaria: Embriología maxilofacial. Morfología dental. Morfología caduca. Morfología definitiva. Grupos dentarios. Oclusión dental.

4. CONTENIDOS A DESARROLLAR

Embriología de la cavidad bucal y de los dientes. Dentición temporal y definitiva. Nomenclatura piezas dentarias. Cronología de la erupción dentaria. Tejidos dentarios y peridentarios. Anatomía dental. Oclusión.

UT.2 ANATOMÍA GENERAL DE CABEZA Y CUELLO

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Reconoce las estructuras anatómicas de cabeza y cuello describiendo sus características morfológicas.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han descrito las estructuras óseas de cráneo y cara.
b) Se han localizado los músculos craneofaciales.
c) Se han localizado los paquetes vasculonerviosos craneofaciales.
d) Se han localizado los componentes del sistema linfático.
e) Se han localizado las glándulas salivales y tiroideas.
f) Se ha descrito la anatomía de la cavidad bucal.
g) Se ha descrito la articulación temporomandibular.

3. CONTENIDOS BÁSICOS

Reconocimiento anatómico de la región craneofacial: Osteología de cráneo y cara. Miología craneofacial. Articulaciones craneales, faciales y ATM. Boca: anatomía, histología y fisiología.

4. CONTENIDOS A DESARROLLAR

Huesos del cráneo y de la cara. Suturas y fontanelas. Articulación temporomandibular. Músculos: masticación, de la mímica o expresión facial, hioideos. Vasos sanguíneos: principales arterias y venas de la cavidad bucal. Nervios: pares craneales; inervación del trigémino. Ganglios linfáticos: principales cadenas ganglionares de cabeza y cuello.

Cavidad bucal: estructuras y localización. Anatomía lingual. Glándulas salivales: tipos, función y localización. Saliva: composición y función.

U T. 3 FISIOLOGÍA APARATO ESTOMATOGNÁTICO

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Valora el funcionamiento del aparato estomatognático relacionándolo con su fisiología.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han descrito las principales estructuras implicadas en la respiración.
b) Se han relacionado las estructuras bucodentales con la fonación.
c) Se han identificado las relaciones de las estructuras bucodentales con la salivación y deglución.
d) Se ha descrito la dinámica mandibular.
e) Se han descrito los procesos de masticación, deglución y fonación.
f) Se ha comprobado mediante exploración física el funcionamiento del aparato estomatognático.
g) Se han realizado pruebas funcionales de la secreción salival.

3. CONTENIDOS BÁSICOS

Valoración funcional del aparato estomatognático: Anatomía y fisiología de la fonación. Anatomía y fisiología de la deglución. Salivación.

4. CONTENIDOS A DESARROLLAR

Fisiología de la cavidad bucal: masticación, deglución y fonación. Movimientos de la ATM. Funciones de la lengua. Función de los dientes. Fisiología de la secreción salival y pruebas funcionales.

UT 4. LESIONES CARIOSAS

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Caracteriza lesiones cariosas, relacionándolas con los factores etiopatogénicos y clínicos.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha identificado el proceso de formación y patogenia de la placa bacteriana.
b) Se ha descrito la etiopatogenia, clínica y evolución de las lesiones cariosas.
c) Se ha clasificado la caries según sus factores etiopatogénicos.
d) Se han definido las repercusiones locales, regionales y sistémicas de la caries dental.
e) Se ha relacionado la influencia de la dieta en la aparición de caries.
f) Se han realizado pruebas específicas de determinación de la susceptibilidad individual a la caries.
g) Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la caries.

h) Se han descrito las pruebas diagnósticas para la identificación de la caries.

3. CONTENIDOS BÁSICOS

Reconocimiento de lesiones cariosas: Biofilm. Placa bacteriana. Clasificación de las lesiones cariosas. Diagnóstico de la caries. Odontogramas.

4. CONTENIDOS A DESARROLLAR

Placa bacteriana o biofilm dental: concepto, tipos, formación, eliminación. Complicaciones del acúmulo de placa dental: sarro, caries, gingivitis y periodontitis. Caries: concepto, etiología, clínica, tipos, tratamiento, complicaciones y prevención. Lesiones pulpares: pulpitis y pulposis.

UT.5. LESIONES PERIODONTALES

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Reconoce la enfermedad periodontal, relacionándola con los factores etiopatogénicos y clínicos.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han identificado las estructuras anatómicas comprometidas en el proceso clínico de las gingivitis y la enfermedad periodontal.
b) Se ha descrito la etiopatogenia, la clínica y la evolución de las lesiones en gingivitis y enfermedad periodontal.
c) Se han clasificado las gingivitis y la enfermedad periodontal según sus factores etiopatogénicos.
d) Se han clasificado las repercusiones clínicas locales, regionales y sistémicas de la periodontitis.
e) Se han identificado las características de la periimplantitis y mucositis periimplantaria.
f) Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la periodontitis.
g) Se han descrito las pruebas diagnósticas para el reconocimiento de la EP.

3. CONTENIDOS BÁSICOS

Reconocimiento de la enfermedad periodontal: Anatomía y fisiología del periodonto. Periodontitis. Mucositis y periimplantitis. Instrumental y equipo en la exploración y tratamiento de EP. Identificación.

4. CONTENIDOS A DESARROLLAR

Enfermedad Gingival: concepto y tipos. Gingivitis simple o marginal. Gingivitis del embarazo. Gingivitis de la erupción dentaria. Gingivitis asociada a cambios hormonales. Gingivitis de la maloclusión. Gingivitis secundaria a fármacos. Otras alteraciones gingivales. Enfermedad Periodontal: concepto y tipos. Periodontitis crónica. Periodontitis juvenil. Periodontitis asociada a otras patologías. Complicaciones, tratamiento y prevención.

UT. 6 PATOLOGÍA ORAL

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identifica alteraciones propias de la cavidad bucodental, relacionándolas con sus características patológicas.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han clasificado las lesiones elementales de la mucosa bucodental.
b) Se han identificado lesiones en los tejidos dentarios.
c) Se han descrito las neoformaciones benignas bucodentales.
d) Se han clasificado las enfermedades bacterianas, víricas y fúngicas de la cavidad bucal.
e) Se ha descrito la patología dentaria pre-eruptiva y post-eruptiva.
f) Se han enumerado los traumatismos dentales y esqueléticos.
g) Se han clasificado los tipos de maloclusión dental y sus consecuencias clínicas.
h) Se han enumerado las manifestaciones bucodentales en la exploración del cáncer bucodental.
i) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.

3. CONTENIDOS BÁSICOS

Identificación de lesiones de la cavidad bucodental en relación con características patológicas: Lesiones elementales de los tejidos blandos. Principales enfermedades de la cavidad bucal. Patología dentaria. Maloclusiones.

4. CONTENIDOS A DESARROLLAR

Patología de la mucosa oral: lesiones blancas. Patología de los labios. Patología lingual. Patología de los maxilares. Patología de las glándulas salivales. Tumores benignos y malignos de la cavidad oral. Cáncer bucal. Patología dental: alteración en el nº, posición y forma. Traumatismos dentales: actuación y complicaciones. Maloclusión: concepto y tipos. Prevención de las patologías descritas: hábitos saludables y no saludables.

UT. 7 PATOLOGÍA GENERAL CON REPERCUSIÓN EN LA CAVIDAD BUCODENTAL

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identifica alteraciones de la cavidad bucodental relacionándolas con patología sistémica.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han identificado los datos significativos patológicos bucodentales y extraorales de la anamnesis de la historia clínica.
b) Se han descrito patologías sistémicas con repercusión directa en el sistema estomatognático.
c) Se han relacionado signos y síntomas bucodentales con la afectación del estado general del paciente.
d) Se han descrito las lesiones patognomónicas de mucosa bucodental, lingual y de tejidos blandos en las enfermedades de origen extra bucodental.
e) Se han identificado lesiones secundarias del cáncer en la cavidad bucodental.
f) Se han descrito los principales fármacos de tratamiento odontológico y fármacos cuyos efectos secundarios comprometan la salud bucodental.
g) Se han relacionado signos y síntomas bucodentales vinculados al envejecimiento.

3. CONTENIDOS BÁSICOS

Identificación de alteraciones de la cavidad bucodental en relación con patologías sistémicas: Principales alteraciones sistémicas con manifestaciones bucodentales. Farmacología odontológica

4. CONTENIDOS A DESARROLLAR

Patología general y su repercusión en la cavidad oral: enfermedades cardiovasculares; enfermedades autoinmunes; enfermedades hormonales; enfermedades inmunológicas; enfermedades óseas; enfermedades tumorales; enfermedades de piel y mucosas; procesos alérgicos. Farmacología: principales fármacos utilizados en odontología; farmacología general y repercusión en la cavidad oral; fármacos en situaciones de urgencia en la consulta odontológica.

UT. 8 PACIENTES ESPECIALES EN ODONTOLOGÍA

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identifica factores de riesgo en pacientes especiales, relacionándolos con la asistencia prestada.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han descrito las enfermedades sistémicas que condicionarán el tratamiento odontológico.
b) Se han clasificado tratamientos dentales según el riesgo de sangrado y su repercusión en pacientes anticoagulados.
c) Se ha descrito el correcto manejo del paciente anticoagulado en operatoria dental.
d) Se han clasificado los procedimientos dentales en los que está indicada la profilaxis antibiótica de endocarditis infecciosa.
e) Se han diseñado protocolos de actuación odontológica en situaciones especiales como embarazo, encamados y drogodependencias.
f) Se han descrito los tipos de discapacidades y sus consideraciones terapéuticas.
g) Se ha diseñado un plan de tratamiento individualizado en función de las condiciones fisiológicas y patológicas del paciente.
h) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.

3. CONTENIDOS BÁSICOS

Identificación de factores de riesgo en pacientes especiales: Atenciones odontológicas en pacientes con patología sistémica. Paciente anticoagulado. Actuaciones odontológicas específicas.

4. CONTENIDOS A DESARROLLAR

Atenciones odontológicas en pacientes con situaciones específicas: paciente anticoagulado; paciente con discapacidad física y/o psíquica; paciente embarazada. Seguimiento del tratamiento, cuidados odontológicos medidas de higiene bucodental.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, valorando el progreso del alumno desde el principio hasta el final del desarrollo del módulo.

Se realizarán tres evaluaciones, una en cada trimestre de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos por el alumno y teniendo en cuenta la consecución de las competencia profesional correspondiente al módulo.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- ✓ Se han descrito las estructuras óseas de cráneo y cara.
- ✓ Se han localizado los músculos craneofaciales.
- ✓ Se han localizado los paquetes vasculonerviosos craneofaciales.
- ✓ Se han localizado los componentes del sistema linfático.
- ✓ Se han localizado las glándulas salivales y tiroideas.
- ✓ Se ha descrito la anatomía de la cavidad bucal.
- ✓ Se ha descrito la articulación temporomandibular.
- ✓ Se han diferenciado las fases del desarrollo embriológico humano.
- ✓ Se han identificado las estructuras embriológicas de cabeza y cuello.
- ✓ Se han identificado las características embriológicas dentarias.
- ✓ Se ha secuenciado cronológicamente la erupción dentaria.
- ✓ Se han caracterizado la morfología de los grupos dentarios.
- ✓ Se han descrito los sistemas de nomenclatura dentaria.
- ✓ Se ha identificado la histología de las estructuras bucodentales.
- ✓ Se han clasificado las distintas relaciones oclusales e intermaxilares.
- ✓ Se han descrito las principales estructuras implicadas en la respiración.
- ✓ Se han relacionado las estructuras bucodentales con la fonación.
- ✓ Se han identificado las relaciones de las estructuras bucodentales con la salivación y deglución.
- ✓ Se ha descrito la dinámica mandibular.
- ✓ Se han descrito los procesos de masticación, deglución y fonación.
- ✓ Se ha comprobado mediante exploración física el funcionamiento del aparato estomatognático.
- ✓ Se han realizado pruebas funcionales de la secreción salival.
- ✓ Se ha identificado el proceso de formación y patogenia de la placa bacteriana.

- ✓ Se ha descrito la etiopatogenia, clínica y evolución de las lesiones cariosas.
- ✓ Se ha clasificado la caries según sus factores etiopatogénicos.
- ✓ Se han definido las repercusiones locales, regionales y sistémicas de la caries dental.
- ✓ Se ha relacionado la influencia de la dieta en la aparición de caries.
- ✓ Se han realizado pruebas específicas de determinación de la susceptibilidad individual a la caries.
- ✓ Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la caries.
- ✓ Se han descrito las pruebas diagnósticas para la identificación de la caries.
- ✓ Se han identificado las estructuras anatómicas comprometidas en el proceso clínico de las gingivitis y la enfermedad periodontal.
- ✓ Se ha descrito la etiopatogenia, la clínica y la evolución de las lesiones en gingivitis y enfermedad periodontal.
- ✓ Se han clasificado las gingivitis y la enfermedad periodontal según sus factores etiopatogénicos.
- ✓ Se han clasificado las repercusiones clínicas locales, regionales y sistémicas de la periodontitis.
- ✓ Se han identificado las características de la periimplantitis y mucositis periimplantaria.
- ✓ Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la periodontitis.
- ✓ Se han descrito las pruebas diagnósticas para el reconocimiento de la EP.
- ✓ Se han clasificado las lesiones elementales de la mucosa bucodental.
- ✓ Se han identificado lesiones en los tejidos dentarios.
- ✓ Se han descrito las neoformaciones benignas bucodentales.
- ✓ Se han clasificado las enfermedades bacterianas, víricas y fúngicas de la cavidad bucal.
- ✓ Se ha descrito la patología dentaria pre-eruptiva y post-eruptiva.
- ✓ Se han enumerado los traumatismos dentales y esqueléticos.
- ✓ Se han clasificado los tipos de maloclusión dental y sus consecuencias clínicas.
- ✓ Se han enumerado las manifestaciones bucodentales en la exploración del cáncer bucodental.
- ✓ Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.

- ✓ Se han identificado los datos significativos patológicos bucodentales y extraorales de la anamnesis de la historia clínica.
- ✓ Se han descrito patologías sistémicas con repercusión directa en el sistema estomatognático.
- ✓ Se han relacionado signos y síntomas bucodentales con la afectación del estado general del paciente.
- ✓ Se han descrito las lesiones patognomónicas de mucosa bucodental, lingual y de tejidos blandos en las enfermedades de origen extra bucodental.
- ✓ Se han identificado lesiones secundarias del cáncer en la cavidad bucodental.
- ✓ Se han descrito los principales fármacos de tratamiento odontológico y fármacos cuyos efectos secundarios comprometan la salud bucodental.
- ✓ Se han relacionado signos y síntomas bucodentales vinculados al envejecimiento.
- ✓ Se han descrito las enfermedades sistémicas que condicionarán el tratamiento odontológico.
- ✓ Se han clasificado tratamientos dentales según el riesgo de sangrado y su repercusión en pacientes anticoagulados.
- ✓ Se ha descrito el correcto manejo del paciente anticoagulado en operatoria dental.
- ✓ Se han clasificado los procedimientos dentales en los que está indicada la profilaxis antibiótica de endocarditis infecciosa.
- ✓ Se han diseñado protocolos de actuación odontológica en situaciones especiales como embarazo, encamados y drogodependencias.
- ✓ Se han descrito los tipos de discapacidades y sus consideraciones terapéuticas.
- ✓ Se ha diseñado un plan de tratamiento individualizado en función de las condiciones fisiológicas y patológicas del paciente.
- ✓ Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se van a aplicar son los siguientes:

ASISTENCIA

La asistencia es obligatoria y superar el 30% de faltas de asistencia al módulo durante el curso, supone que sea imposible la aplicación los criterios de calificación correspondientes a la evaluación continua.

La asistencia a la parte práctica de cada módulo es obligatoria para superar la materia.

ACTITUD

Supondrá un peso del 10% sobre la nota de la evaluación.

En la actitud se valorará: puntualidad, comportamiento, participación, colaboración, predisposición al trabajo, vestuario adecuado, limpieza, orden, cuidado del material, responsabilidad…

Además, a principio de curso, se informará y explicará al alumnado de HB las normas de convivencia para el buen funcionamiento del aula-taller de higiene bucodental, y que se utilizarán como criterios de calificación. Estas normas se adjuntan en un anexo en la programación.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y/O REALIZACIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS

Supondrá el 10% de la nota de la evaluación.
En este apartado se valorarán los trabajos, los protocolos, los cuadernos de prácticas y los ejercicios de clase. Se entregarán dentro de las fechas fijadas para ello y serán obligatorios para superar la materia.
En este apartado, también se incluyen todas aquellas realizaciones prácticas realizadas sobre modelos didácticos, fantomas y/o supuestos pacientes relacionadas con los contenidos estudiados.
Estos supuestos prácticos son necesarios para que el alumno pueda superar positivamente la prueba práctica de la evaluación y es obligatoria su realización.

CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

Supondrá un 80% de la nota de evaluación.

Tanto la parte teórica como la parte práctica deberán superarse alcanzando los contenidos mínimos programados, esto supone una calificación de 5 puntos sobre 10, o su equivalente 4 puntos sobre 8.

Se realizará media entre la parte teórica y práctica, una vez se hayan superado cada una de las partes de forma independiente, la teórica y la práctica.

La parte práctica es obligatoria para superar la materia y no podrá ser sustituida por ningún otro tipo de trabajo. Por lo tanto, el alumnado debe realizar y superar la totalidad de prácticas diseñadas y llevadas a cabo durante el curso escolar en el aula-taller de higiene bucodental.

Cuando el alumno no supere la parte teórico-práctica, no se aplicarán el resto de criterios de evaluación y calificación.

Aquellos alumnos que en la evaluación final del curso obtengan una calificación de 8 puntos o más, tendrán la opción de subir nota presentándose a una prueba de carácter teórico-práctico exclusivamente diseñada para tal fin en junio. Para ello además deberán tener el 20% de la asistencia, actitud, realización de prácticas y presentación de trabajos.

Estos criterios de calificación se aplicarán en todos los casos que figuran en los apartados 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6, pero con alguna modificación concreta según se desarrolla a continuación.

PUNTUACIÓN

Las calificaciones por evaluación estarán contenidas del 1 al 10, estando el aprobado en el 5; y se expresarán sin decimales.

Las décimas que obtengan en cada evaluación se tendrán en cuenta para obtener la media final del curso. Cada profesor decidirá si el redondeo lo realiza a la unidad inmediatamente superior, siempre que obtenga como valor decimal 5 ó más de 5, o lo mantiene en la unidad entera obtenida inicialmente.

La nota final del alumno se obtendrá de la media de las tres evaluaciones y siempre valorando la progresión en el aprendizaje del alumno.

5.3. EVALUACIÓN ORDINARIA

Se realizará una prueba escrita de tipo desarrollo, preguntas cortas o de tipo test en cada trimestre, para que el alumno demuestre los conocimientos

teóricos adquiridos. A este tipo de pruebas se les podrá añadir la identificación de instrumental, anatomía, patologías…a través de imágenes proyectadas y/o impresas.

Se realizarán una serie de actividades prácticas en cada trimestre que serán obligatorias para superar el módulo.
Se realizarán una serie de trabajos prácticos en cada trimestre y serán obligatorios para superar los conocimientos prácticos del módulo.

Aquellos alumnos que en el desarrollo de una prueba teórica y/o práctica desarrollen alguna técnica de copiado, supondrá el incumplimiento de las normas establecidas para la realización de exámenes y conllevará la no corrección de la prueba y deberá ser superada en la convocatoria siguiente de recuperación.

5.4. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

El alumno que no supere la prueba del examen ordinario, dispondrá de una recuperación en cada trimestre cuyos contenidos y criterios de calificación serán iguales que los establecidos para la prueba de evaluación.

En junio se realizará una prueba de recuperación final, para aquellos alumnos que tengan pendiente superar alguna evaluación trimestral. Las características de esta prueba serán similares a las realizadas durante el curso.

Se realizarán una serie de trabajos prácticos en cada trimestre y serán obligatorios para superar los conocimientos prácticos del módulo.

Se realizarán una serie de actividades prácticas en cada trimestre que serán obligatorias para superar el módulo.

Los criterios de calificación serán los descritos en el apartado 5.2.

5.5. EVALUACIÓN ORDINARIA DE RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN

Se realizará una prueba escrita de tipo desarrollo o preguntas cortas para que el alumno demuestre los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales aprendidos. También deberá superar las pruebas prácticas del módulo realizadas en el taller de higiene bucodental.

Se realizarán una serie de trabajos prácticos durante el curso que serán obligatorios para superar los conocimientos prácticos del módulo.

Deberá haber realizado y superado las actividades prácticas realizadas durante el curso escolar en este módulo.

Los criterios de calificación en la evaluación ordinaria de recuperación se ajustarán a lo recogido en el apartado 5 de esta programación.

Las pruebas ordinarias de recuperación se realizarán en las convocatorias oficiales fijadas para ello en el Ciclo, en este caso: septiembre (2018); marzo y junio (2019), para los alumnos que promocionen a segundo curso. Las evaluaciones superadas durante el curso académico, solamente serán eliminatorias para la convocatoria de junio, no guardándose para la convocatoria de septiembre del actual curso académico, debiéndose presentar el alumno de toda la materia del módulo.

Promocionan a 2º curso: Alumnos con todos los módulos superados en la convocatoria de Junio o Septiembre. Alumnos con uno o más módulos pendientes que en conjunto NO superen una carga horaria de 8 horas lectivas.

Repetición de 1º curso: Los alumnos que, tras pasar por la convocatoria ordinaria de recuperación de Septiembre, tengan módulos pendientes que en conjunto superen una carga horaria de 8 horas semanales deberán repetir el curso.

5.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PREVISTA PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE COMO CONSECUENCIA DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA SEA DE IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos que como consecuencia de las faltas de asistencia sea de imposible aplicación la evaluación continua, serán evaluados de la siguiente forma:

- ✓ Realizarán un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos del módulo; este se realizará en las convocatorias oficiales para ello y fijadas por el IES “Ramón y Cajal”.
- ✓ El examen consistirá preguntas cortas, tipo test, y desarrollo
- ✓ Presentarán todos los trabajos y protocolos exigidos en la programación didáctica una semana antes del examen.

Los criterios de calificación para estos alumnos serán:

- ✓ El examen teórico-práctico será puntuable como máximo con un 10, y será necesario obtener un mínimo de 5 para superar esta parte y hacer media con la parte de los trabajos. Tendrá un peso de un 80% sobre la nota final de calificación.
- ✓ Los trabajos serán calificados con un máximo de 10 y con un mínimo de 5 para poder superar esta parte y poder hacer media con la parte teórico-práctica. Tendrá un peso de un 20% sobre la nota final de calificación.

6. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollarán en el aula y en el taller de Higiene Bucodental. Se utilizará el material didáctico y audiovisual que el aula-taller dispone: ordenador y cañón; así como los materiales e instrumentos de enseñanza, educación y motivación para la salud bucodental.

También se utilizarán las nuevas tecnologías en la dinámica normal de las clases, ya que estas son un aspecto esencial en la sociedad de hoy en día. Se utilizarán para la búsqueda guiada de información, el intercambio de información y conocimiento. Se trabajará buscando información en la red internet y manejando el Programa de Gestión de una Clínica Odontológica. También se enseñará al alumnado el manejo de programas básicos para hacer presentaciones PowerPoint, tablas Excel, documentos Word…

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde el inicio del curso se tendrá en cuenta la diversidad cultural, emocional y cognitiva del alumnado de higiene bucodental. Por ello, en el desarrollo de las clases, se adaptará la metodología al alumnado que presente mayores dificultades de aprendizaje, mayor rapidez de aprendizaje o un retraso en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta los antecedentes y la situación actual de cada alumno/a se diseñarán una serie de medidas que respondan de forma individual y personalizada a las necesidades de cada alumno/a, de tal forma que puedan adquirir las competencias que se exigen para superar el módulo.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El alumnado que deba realizar pruebas de recuperación será guiado en cómo abordar el estudio y aprendizaje de cada Unidad de Trabajo, haciendo hincapié en aquellos aspectos que más debe mejorar y superar. El seguimiento se

realizará tanto para el alumnado de convocatoria ordinaria, como para el alumnado que deba realizar la convocatoria extraordinaria.

Se utilizará una ficha, dónde se resumirá qué debe recuperar el alumno y cómo, (ver anexo).

9. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA COMUNICACIÓN CORRECTA

De forma transversal al aprendizaje de los contenidos programados en el módulo, se motivará la lectura de documentos bibliográficos relacionados con las ciencias de la salud y odontológicas; además de mejorar la capacidad de comunicación verbal y no verbal del alumnado.

El fomento y uso de la biblioteca del centro como recurso informativo también es un constante en esta programación. El objetivo es enseñar a los alumnos a buscar información y a utilizar los índices temáticos de los libros de consulta. El hábito lector también podrá desarrollarse con visitas continuas a la biblioteca y presentación de artículos científicos, noticias de prensa y libros relacionados con nuestro campo de trabajo.

Se le exigirá al alumnado saber expresarse correctamente de forma hablada y de forma escrita, sin cometer faltas de ortografía, así como adaptar la comunicación no verbal a cada situación. Para ello se realizarán actividades individuales o en grupo que faciliten el desarrollo de estas habilidades: trabajos escritos, exposiciones orales, simulación de situaciones con supuestos pacientes odontológicos…

10. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRÁFICOS

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- ✓ Sillones y material odontológico.
- ✓ Libros de consulta, revistas y prensa, apuntes del profesorado.
- ✓ Pizarra.
- ✓ Ordenadores.
- ✓ Cañón de proyección.
- ✓ Fantomas
- ✓ Modelos didácticos
- ✓ Materiales e instrumentos para la higiene bucodental
- ✓ Materiales escolares.
- ✓ Conexión a internet.
- ✓ Aula y taller de HB.

- ✓ Videos, DVD, Power-Point.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL. Editorial Síntesis.

ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL. Editorial Aran. Vol 1 y 2.

PUTZ, R.; PABST, R.: "Atlas de Anatomía Humana Sobotta" Tomo 1, cabeza, cuello y miembro superior.Editorial Médica Panamericana. Madrid, 2005.

WOELFEL, J.B.; SCHEID, R.C.: "Anatomía Dental. Aplicaciones Clínicas". Editorial MASSON. Barcelona, 1998.

COBO PLANA, J.M. Y COLABORADORES: "Fisiología y Anatomía Bucodental" Para auxiliares de odontología.
Editorial MAD. Sevilla, 2006.

BRAVO GONZÁLEZ, L .A. Y COLABORADORES: "Manual de Ortodoncia" Editorial Síntesis. Madrid, 2007.

BASCONES A. Y LLANES F.: "Medicina Bucal"
Ediciones Avances. Madrid, 1991.

PASLER F.A.: "Atlas de Radiología Odontológica"
Ed. Masson – Salvat Odontología. Barcelona, 1992.

POYTON H.G.: "Radiología Bucal"
Ed. Interamericana, McGraw-Hill. México, 1991.

ESPLUGUES J.; MORCILLO E.J. y de ANDRES-TRELLES F.: "Farmacología en Clínica Dental" J.R. Prous Editores. Barcelona, 1993.

PATTISON G.L. y PATTISON A.M.: "Instrumentación en periodoncia"
Ed. Panamericana. Buenos Aires, 1985.

McMAHON B. Y PUGH T.: "Principios y métodos de Epidemiología"
Ed. Prensa Médica Mexicana. México, 1987.

ANTONI A. Y CASABAN E.: “Técnicas de ayuda en Odontoestomatología 1 y 2”. Ed. Paraninfo. Madrid, 1996

SÁNCHEZ A. Y BERMEJO A: “Manual de Técnicas de Higiene Bucal”. Ed. Bibliotecno. Murcia, 2000.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Además en el desarrollo de las unidades de trabajo se llevarán a cabo una serie de actividades complementarias.

Las actividades programadas consistirán:

- Charlas sobre Anatomía, Patología, e Higiene bucodental por parte de distintos profesionales sanitarios especialistas en Salud Bucodental (higienistas y odontólogos)
  Objetivos: profundiza en los contenidos del módulo profesional, acercando la realidad laboral.
  Temporalización: 2 y 3 trimestre
  Implicados: alumnos de 1curso y profesorado del ciclo

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la enseñanza se realizará, diferenciando dos aspectos; la programación didáctica y práctica docente.

El seguimiento de las programaciones didácticas se realizará mensualmente en el seno del departamento, teniendo en cuenta aspectos tales como, si se está cumpliendo lo planificado y si han surgido dificultades.

En relación a la *evaluación de la programación* ésta se realizará trimestralmente, por los profesores encargados de ese módulo, y posteriormente se pondrá en común en sesión de departamento; estableciéndose si fuera preciso propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

La evaluación se realizará valorando los siguientes ítems (según modelo propuesto):

- Se han cumplido los objetivos programados
- Se han desarrollado todos los contenidos programados.
- La distribución temporal programada ha sido adecuada a las

correspondientes evaluaciones previstas.

- La metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.
- Se han seguido los procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.
- Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.
- Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar
- Ha habido casos de absentismo escolar
- Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.
- Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad.
- Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.
- Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria.
- Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas.
- La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.
- Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas.

Para la valoración de la *práctica docente*, se dedicarán tres momentos, al final de cada evaluación, para debatir con los alumnos/as la marcha de la clase: aspectos a mejorar, aspectos positivos, propuestas, etc. Al final de curso, y esta vez de forma anónima e individual, se contemplará la posibilidad de realizar un cuestionario al alumnado con once ítems, en el que cada ítem va asociado a una escala del 1 al 5 (siendo 1 valoración más negativa y 5 la valoración más positiva posible), acompañados de preguntas abiertas (aspectos a mejorar, propuestas y sugerencias). Los ítems a valorar serían los siguientes:

VALORACIÓN DEL MÓDULO: _____

Valora de 1 (muy negativo) a 5 (muy positivo) los siguientes aspectos:

1. Adecuación de los objetivos y contenidos según lo programado.	1	2	3	4	5
2. La forma de organizar y trabajar la materia	1	2	3	4	5
3. Las explicaciones de la profesora	1	2	3	4	5
4 Los materiales y recursos didácticos utilizados para completar la formación.	1	2	3	4	5
5. Los ejercicios y trabajos propuestos.	1	2	3	4	5
6. Los instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, etc.)	1	2	3	4	5
7. La forma de evaluar (criterios de evaluación y calificación)	1	2	3	4	5
8. La relación profesora- alumnado.	1	2	3	4	5
9. La participación del alumnado en clase.	1	2	3	4	5
10. La relación entre los compañeros.	1	2	3	4	5
Considero haber aprendido muchos conocimientos teórico-prácticos útiles en mi futura profesión	1	2	3	4	5

Así mismo, trimestralmente y a final de curso se entregará al departamento la evaluación, realizada como profesor, sobre la práctica docente (según el modelo facilitado), y que se adjuntará a la memoria del departamento. En ella se valoran aspectos como:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias

ANEXO I NORMAS CONVIVENCIA PARA HB

Estas normas están establecidas con la finalidad de favorecer un ambiente de trabajo y compañerismo durante este curso en el aula-taller de Higiene Bucodental.
El profesorado cree necesario unas normas de comportamiento que ayuden al alumnado a aprender a trabajar en equipo y a prepararse profesionalmente para el mundo laboral.

1. Los teléfonos móviles no se podrán utilizar en el aula, deberán estar apagados o silenciados y sólo en casos excepcionales se atenderán las llamadas y SIEMPRE fuera del aula. Deberán estar guardados y no sobre las mesas de trabajo. No se utilizarán los teléfonos móviles como calculadora, ni en los exámenes ni en clase.

2. No se podrán utilizar medios tecnológicos sin previo permiso del profesorado responsable en ese momento: cámaras de fotos, ordenadores portátiles, ipad, ipod, mp3…

3. No se puede comer ni beber en el aula (y mucho menos durante las clases), en la zona de ordenadores o en cualquier otra zona del aula-taller de HB. En aquellos casos que el alumnado quiera quedarse trabajando en la hora del recreo en el aula, deberá almorzar en el patio o cantina y luego continuar sus tareas en el aula.

4. Al finalizar la jornada lectiva, las sillas, mesas y demás material del aula deberá estar recogido y ordenado. Todos y todas somos responsables del cuidado del material escolar y odontológico. Se cuidará todo el material didáctico y de prácticas, así como el mobiliario (NO se pintarán las mesas).

5. A última hora de cada turno, mañanas o tardes, se deberán apagar las luces, desconectar las máquinas y/o aparatos que así lo requieran (ordenadores, cañón de vídeo, autoclaves, aire acondicionado…). Se vigilarán las bombonas de agua de los aparatos de aire acondicionado, y se vaciarán al finalizar cada turno del día.

6. No se tiran papeles u otros materiales al suelo, SIEMPRE a la papelera.

7. Los ordenadores se apagarán SIEMPRE que el alumnado finalice su actividad y no los vuelva a utilizar.

8. La puerta de salida del taller próxima a los ordenadores, SIEMPRE debe estar cerrada con pestillo.
9. Ante cualquier duda sobre el funcionamiento o uso de cualquier aparato, maquinaria, instrumental…del tipo que sea, se consultará siempre con el profesor responsable en ese momento. Si se produce una rotura o perdida de material, comunicarla a la mayor brevedad al profesorado.

10. La ropa de calle y el uniforme se guardará ordenada en las taquillas para ello diseñadas. No se dejará ropa o calzado tirado en cualquier sitio. Se recomienda marcar el pijama de prácticas con el nombre del alumno/a para evitar pérdidas o confusiones.

11. Se acudirá a clase con la indumentaria adecuada: evitar faldas o pantalones cortos, tirantes, grandes escotes, berbudas, chanclas, chandal…Recordar que a clase se viene a aprender y trabajar, siendo este curso la antesala al mundo del trabajo.

12. La higiene es fundamental e imprescindible: del pelo, manos, uñas, ropa, olor corporal…

13. Todo el alumnado ES IMPORTANTE, y por lo tanto respetaremos las opiniones, los turnos de palabra y escucharemos a cada compañero/a.

14. El punto anterior se aplica también a todo el profesorado que imparte clases a Higiene Bucodental, incluidos todos los profesionales que nos visiten durante este curso escolar.

15. Aquel alumnado que se incorpore con retraso a las clases o deba marcharse con anterioridad a la finalización de las mismas, lo realizará de forma silenciosa y sin molestar a los demás.

A las clases se viene a aprender, por lo tanto se requiere una actitud y una predisposición de trabajo, de respeto, de responsabilidad, de cooperación, de tolerancia…de SABER, SABER HACER, SABER SER Y SABER ESTAR.

Estas normas serán utilizadas para la evaluación de la actitud de los módulos.

"ESTAMOS ABIERTOS A CUALQUIER TIPO DE SUGERENCIA O NORMA DE CONVIVENCIA QUE BENEFICIE A TODOS Y A TODAS".

PROFESORADO DE HIGIENE BUCODENTAL

ANEXO II FICHA INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN

FICHA DE RECUPERACIÓN

CICLO FORMATIVO DE GS DE HIGIENE BUCODENTAL

MÓDULO PROFESIONAL: ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A:

CURSO:

EVALUACIÓN A RECUPERAR:

FECHA Y LUGAR DE LA RECUPERACIÓN:

Contenidos teóricos a recuperar:

Contenidos prácticos a recuperar:

Trabajos y/o prácticas pendientes de realizar y/o entregar:

En Murcia a____de_____de 20___.

Fdo. Profesor/a del módulo.

EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL

CURSO 2018-19

CFGS HIGIENE BUCODENTAL.

1º CURSO.

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

ÍNDICE. Página

1.- Objetivos generales ---------- 3
2.- Distribución temporal---------- 4
3.-Metodología didáctica---------- 4
4.-Identificación de conocimientos y aprendizaje---------- 5
5.-Procedimientos de evaluación y criterios de calificación---------- 17
6.-Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación---------- 26
7.-Medidas para la atención a la diversidad----------26
7.1.- Actuaciones de apoyo ordinario---------- 27
7.2.- Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales---------- 27
7.3.- Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales---------- 28
7.4.- Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo----- 28
8.-Actividades de recuperación---------- 28
9.-Medidas para estimular el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente---------- 29
10.-Materiales y recursos didácticos. Libros de texto---------- 29
11.-Actividades complementarias y extraescolares ---------- 30
12.-Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente---------- 30

1.-OBJETIVOS.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes.
b) Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos.
c) Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar la adquisición y almacenamiento de los mismos.
d) Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para asegurar la operatividad de instalaciones y equipos.
e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.
f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.
h) Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales.
i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.
j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario.
k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.
l) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.
m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

2.-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Las unidades de trabajo propuestas, así como su temporalización, es la siguiente:

UNIDADES DE TRABAJO		HORAS
U.T. 1	Prevención de infecciones en la clínica dental. Limpieza, desinfección y esterilización	20
U.T. 2	Ergonomía en el gabinete odontológico	4
U.T. 3	Odontogramas	10
U.T. 4	Hª clínica. Anamnesis y exploración bucodental. Índices	48
U.T. 5	Radioprotección	12
U.T. 6	Radiología del aparato estomatognático	20
U.T. 7	Normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental	8
U.T. 8	Actitudes y estados emocionales en pacientes	8
TOTAL		130

La distribución temporal por evaluaciones es la siguiente:

Primera evaluación	**Temas: 1,2,3,4**
Segunda evaluación	**Temas: 4,5**
Tercera evaluación	**Temas: 4,6,7,8.**

3.-METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología utilizada se basará en el aprendizaje significativo, con el objetivo de que el alumno tenga una retención más duradera de la información, estableciendo una relación entre los nuevos conocimientos y los que ya tenía anteriormente.

Para conseguir este aprendizaje significativo, cada Unidad de Trabajo constará de las siguientes etapas:

- Presentación de los contenidos de forma organizada en cada unidad de trabajo, para que se produzca una construcción de conocimientos. Se fomentará la participación de los alumnos, planteando cuestiones y preguntas que vayan creando la necesidad de describir la cadena de conceptos integrantes de un bloque de contenidos.
- Se empleará la plataforma Aula Virtual como medio para conseguir a exposición efectiva y ampliada.

- Presentación de actividades guiadas, para que el alumno conecte el nuevo conocimiento con los previos, y los comprenda.
- Realización por parte del alumno de las actividades propuestas, tanto actividades prácticas como actividades escritas, de forma que pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos y pueda realizar una integración de los conceptos y los procedimientos.
- Se plantearán actividades de ampliación, tanto individuales como en grupo, de forma que el alumno utilice fuentes de información externas y desarrolle su capacidad de autoformación y trabajo en equipo.

En el proceso de aprendizaje es imprescindible la actitud favorable del alumno, ya que este aprendizaje no puede darse sin su colaboración; es por tanto fundamental el seguimiento y motivación del alumnado por parte del profesor.

4. IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES

➢ CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES

Los conocimientos y aprendizajes que el alumno adquirirá durante este módulo, se muestran a continuación detallados por unidades de trabajo:

UNIDAD DE TRABAJO Nº1

TÍTULO: VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DENTAL. PREVENCIÓN DE INFECCIONES EN LA CLÍNICA DENTAL. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN.

TIEMPO ESTIMADO: 20 HORAS

Resultados de aprendizaje		**Tipos de capacidad**
* Comprueba el correcto funcionamiento del sillón dental y del instrumental rotatorio. * Realiza los cuidados generales del equipo dental. * Prepara el instrumental y el material del gabinete bucodental, seleccionando técnicas de desinfección y esterilización.	.	* Cognoscitiva
Contenidos conceptuales	**Contenidos procedimentales**	**Contenidos actitudinales**
1.-Las partes del sillón dental y su funcionamiento. 2.-Funcionamiento del instrumental rotatorio.	1.-Relacionar conductas inapropiadas en la clínica que originen riesgos para la salud 2.- Actitudes preventivas en	* Cuidar y/o respetar el material. * Adquirir hábitos de orden en el laboratorio.

3.-Cuidados generales del equipo. 4.-Esterilización, desinfección y asepsia. 5.-Agentes patológicos de interés en la clínica. 6.- Método físico y químico de desinfección y esterilización: calor seco, calor húmedo, agentes químicos y gases. 7.- Desinfección ambiental.	el control de la diseminación de infecciones: métodos de barrera, seroprofilaxis, inmunoprofilaxis. 3.- Manejo de residuos tóxicos y biocontaminados. 4.- Desinfección de impresiones, modelos de trabajo y prótesis. 5.- Realizar la desinfección y esterilización del instrumental y material del gabinete. 6.- Realizar el test de esporas.	*Mantener su inmunidad para prevenir las enfermedades infecciosas.

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Actividades de evaluación
* Exposición de los contenidos por parte del profesor. * Visualización vídeo explicativo. *Llevar a cabo la comprobación del correcto funcionamiento del sillón. *Llevar a cabo la limpieza, desinfección y esterilización del material. *Realizar el embolsado y sellado del material. *Llevar a cabo el test de esporas	* Seguimiento del alumno en clase. * Revisión del profesor del grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas y del vocabulario. * Resolver una prueba escrita en forma de preguntas de respuesta múltiple sobre los contenidos de la unidad * Realización del proceso de limpieza, desinfección y esterilización de manera correcta. * Realización y evaluación del test de esporas * Descripción de los materiales necesarios. * Realización del embolsado y sellado del material

Criterios de evaluación

* Se han identificado las partes del equipo dental y sus componentes.
* Se han determinado las funciones del equipo.
* Se han detallado y comprobado los movimientos del sillón.
* Se han montado y desmontado los elementos adaptables al sillón.
*Se ha adaptado el instrumental rotatorio al equipo y se ha comprobado su funcionamiento.
* Se han enumerado las vías de entrada de microorganismos en el organismo.
* Se han clasificado las medidas preventivas para evitar la infección.
* Se ha definido la limpieza, desinfección y esterilización.
* Se han preparado los materiales de barrera utilizados en un gabinete dental.
* Se ha realizado la limpieza y desinfección del instrumental.
* Se han efectuado operaciones de embolsado.
* Se ha esterilizado el instrumental usado en el gabinete según protocolos.
* Se han valorado los resultados de los test de control de la esterilización.
* Se ha valorado el orden y limpieza en todas las fases del proceso.
* Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y prevención de accidentes.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2

TÍTULO: ERGONOMÍA EN EL GABINETE ODONTOLÓGICO.

TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS

Resultados de aprendizaje		
. Realiza la anamnesis y la exploración de la cavidad bucodental, identificando sus características.		* Cognoscitiva-procedimental
Contenidos conceptuales	**Contenidos procedimentales**	**Contenidos actitudinales**
1.-ODONTOLOGÍA A CUATRO Y SEIS MANOS -Economía de movimientos -Círculo de trabajo -Colocación del operador -Colocación del asistente -Colocación del paciente -Higiene postural 2.-ILUMINACIÓN DEL CAMPO OPERATORIO 3.-EVACUACIÓN BUCAL 4.-TRANSFERENCIA DE INSTRUMENTOS	*Realizar correctamente la acomodación del paciente en el sillón dental y del odontólogo y auxiliar en los taburetes *Realizar la limpieza de superficies adecuadamente *Practicar normas elementales de seguridad e higiene en el laboratorio. *Utilizar las posiciones convencionales y modernas de trabajo para maxilar superior e inferior y técnica de visión indirecta para un operador sentado con o sin auxiliar, realizando una evacuación bucal correcta. *Realizar una transferencia correcta de los instrumentos dentales	*Utilizar la expresión como vehículo de interacción con el medio laboral sanitario. *Valoración del trabajo en un gabinete bucodental.. *Tolerancia y respeto a la opinión de los demás. *Cuidar y/o respetar el material. *Adquirir hábitos de orden en el laboratorio.

Actividades de enseñanza/aprendizaje	**Procedimientos de evaluación**
*Elaborar un vocabulario específico del tema donde el alumno recoja la terminología nueva para él. Las actividades que se describen deben de ser realizadas hasta obtener un alto grado de destreza, los alumnos se agruparán en parejas intercambiando los papeles sucesivamente de odontólogo a auxiliar y viceversa. *Los alumnos por parejas en distintas simulaciones colocan al paciente en posición correcta, se sitúan correctamente en función del operador, realizando	*Revisión del profesor del grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas y del vocabulario. *Ante distintos supuestos prácticos debidamente caracterizados los alumnos deberán preparar de forma coherente y correcta el instrumental, material y equipo necesario para su realización utilizando las medidas de protección personal adecuadas (gafas, guantes , mascarillas).En función de la zona a tratar y del operador , el alumno

una iluminación intraoral adecuada así como una transferencia de instrumental según las normas dadas, utilizando adecuadamente las normas de protección personal y el sistema de evacuación oral. Al finalizar deberá realizarse la limpieza de superficies, el sistema de evacuación, instrumental (siguiendo la secuencia correcta de desinfección esterilización, tratamiento correcto de deshechos,...) *Los alumnos realizarán simulaciones a partir de procedimientos desarrollados de intervención en los que seleccionarán los recursos necesarios, prepararán en orden de uso el instrumental, prepararán los materiales.	deberá colocar adecuadamente el paciente, según el círculo de trabajo colocarse el con respecto al operador , utilizar adecuadamente el sistema de evacuación y la iluminación intraoral y realizar una transferencia adecuada de instrumental todo ello bajo criterios ergonómicos. Al finalizar cada alumno debe realizar la secuencia de manejo higiénico del instrumental de manera que este quede esterilizado y guardado), así mismo debe realizar la higiene de superficies siendo supervisado el cumplimiento de estas normas por el profesorado. *Resolver una prueba escrita sobre los contenidos de la unidad.
Criterios de evaluación	
Se ha definido la posición ergonómica del higienista y la colocación del paciente Describir las técnicas operatorias a “cuatro” y “seis manos” describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo. Se ha realizado la iluminación y evacuación de la cavidad oral en diferentes supuestos Se ha efectuado la correcta transferencia del instrumental dental. Se ha valorado el orden y limpieza en todas las fases del proceso. Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y prevención de accidentes.	

UNIDAD DE TRABAJO Nº3

TÍTULO: ODONTOGRAMAS.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

Resultados de aprendizaje		
. Realiza la anamnesis y la exploración de la cavidad bucodental, identificando sus características.		*Cognoscitiva
Contenidos conceptuales	**Contenidos procedimentales**	**Contenidos actitudinales**
1.-FICHA DE REGISTRO DENTAL *REGISTRO ANATÓMICO *REGISTRO GEOMÉTRICO	*Completar las historias de los pacientes incluyendo la identificación y el registro de los siguientes datos de los hallazgos clínicos: -Dientes sanos -Dientes ausentes o no erupcionados -Prótesis removible -Puente fijo -Exodoncia	*Participar en los trabajos en grupo. *Utilizar la expresión como vehículo de interacción con el medio laboral sanitario. *Valoración del trabajo en un gabinete bucodental..

	-Endodoncia -Restauraciones -Caries -Atrición -Dientes en mala posición -Patologia periapical	

Actividades de enseñanza/aprendizaje	Procedimientos de evaluación
*Realizar mapas conceptuales, en el cuaderno de prácticas ,de la unidad de trabajo donde se reflejen los distintos sistemas de reflejar las características bucales de un paciente en una ficha determinada *Elaborar un vocabulario específico del tema. *Ante una serie de fichas rellenadas reflejar en el cuaderno de prácticas lo que indica dicha ficha. *Aplicación de los sistemas de fichado y cumplimentación de los signos o símbolos necesarios para reflejar las diferentes intervenciones o actuaciones dentales.	*Revisión del profesor del grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas y del vocabulario. *Resolver una prueba escrita en forma de preguntas de respuesta múltiple sobre los contenidos de la unidad. *Ante una ficha dental muda el alumno reflejará una serie de datos dados por el profesor, reconociendo adecuadamente el sistema de registro y numeración dental dada.

Criterios de evaluación

- Han explicado los soportes de anotación y registro en clínicas dentales empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.
- Se han identificado y anotado los diferentes hallazgos clínicos.
- Se han registrado correctamente los datos obtenidos en la ficha bucodental.
- Se han realizado correctamente los diferentes odontogramas propuestos.
- Se ha valorado el orden y limpieza en todas las fases del proceso.

UNIDAD DE TRABAJO Nº4

TÍTULO: Hª CLÍNICA. ANAMNESIS Y EXPLORACIÓN BUCODENTAL. ÍNDICES

TIEMPO ESTIMADO: 48 HORAS

Resultados de aprendizaje		Tipo de capacidad
• . Realiza la anamnesis y la exploración de la cavidad bucodental, identificando sus características.		• Cognoscitiva-procedimental

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
• Instrumental y material. • Posiciones: ergonomía. • Técnicas de exploración: inspección, palpación, percusión y transiluminación. • Criterios clínicos y epidemiológicos de exploración bucodental: caries, enfermedad periodontal, maloclusiones. • Exploración de partes blandas y anexos. • Índices de caries • Índices periodontales	• Previamente a la exploración se ha realizado la anamnesis del paciente/cliente, anotándose todos los datos de interés relacionados con la salud bucodental. • La cavidad oral ha sido explorada mediante sondas, espejos y maniobras exploratorias, siguiendo criterios diagnósticos y normas de seguridad establecidas. • Se ha realizado, en su caso la toma de impresiones de la cavidad oral como medio de diagnóstico auxiliar. • Se han detectado las patologías más comunes del aparato estomatognático explorado y registrado en la ficha dental según los códigos establecidos. • La técnica de transiluminación con fibra óptica ha sido utilizada de forma segura para la vista y eficaz en la detección de caries. • Ha sido seleccionado y aplicado el tipo de colorante y método de visualización correspondiente en la detección de la placa bacteriana. • La coloración de la placa bacteriana permite su identificación tanto por el/la higienista corno por el/la paciente/cliente.	• Cuidar y/o respetar el material. • Adquirir hábitos de limpieza y orden en el laboratorio. • Participación activa en el trabajo en equipo. • Valorar la importancia de una óptima asistencia humana y técnica al paciente. • Mantendrá su inmunidad y seguirá las medidas de prevención contra las enfermedades infecciosas.

Actividades enseñanza–aprendizaje	Actividades de evaluación
• Elaborar por grupos fichas válidas para la exploración bucodental. • Realizar la anamnesis obteniendo la información entre alumnos. • Elaborar una Historia Clínica tipo. • Realizar la exploración bucodental en distintos colectivos que serán citados en el laboratorio de Higiene Bucodental: escolares, ancianos y embarazadas. • Completar los índices de caries y periodontales de los compañeros usados como modelos.	• Enumerar el instrumental necesario para la exploración bucodental. • Describir las técnicas de exploración bucodental extra e intraoral. • Indicar las posiciones ergonómicas en la exploración bucodental. • Exponer los criterios clínicos y epidemiológicos de la exploración bucodental. • Conocer los distintos índices trabajados en clase.

Criterios de evaluación
• Se ha definido la posición ergonómica del higienista y la colocación del paciente. • Se han diferenciado los datos significativos de la anamnesis bucodental. • Se han reconocido los signos de la exploración normal. • Se han descrito las técnicas de exploración y se ha identificado el material necesario. • Se han aplicado técnicas de exploración facial, bucal, dental, oclusal y periodontal. • Se han cumplimentado las patologías detectadas y los índices obtenidos en los documentos de • registro. • Se han obtenido imágenes para la historia clínica mediante fotografía digital. • Se ha valorado el orden y limpieza en todas las fases del proceso. • Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de accidentes. • En un caso práctico de exploración física bucodental: - Realizar una anamnesis completa. - Adoptar la posición correcta para la exploración. - Colocar al supuesto paciente en la posición correcta para la exploración. - Realizar la inspección y palpación extraoral. - Realizar correctamente la exploración física intraoral, detectando la presencia, en su caso, de las distintas patologías intraorales, utilizando en cada caso la técnica, instrumental y material adecuados. - Registrar correctamente los datos obtenidos en la ficha bucodental. - Desinfectar y/o esterilizar el instrumental, comprobando si se ha conseguido la antisepsia o asepsia, en su caso.

UNIDAD DE TRABAJO Nº5

TITULO: RADIOPROTECCIÓN

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS

Resultados de aprendizaje		Tipo de capacidad
• Aplica técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental, seleccionando parámetros radiológicos. • Aplica medidas de radioprotección y calidad del radiodiagnóstico dental, interpretando la normativa específica.		*Cognoscitiva

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
• Fundamentos físicos de las radiaciones ionizantes. • Aplicaciones de las radiaciones ionizantes. • Efectos de las radiaciones ionizantes. • Medidas de radioprotección: legislación, dosimetría, control de áreas y elementos de radioprotección.	• Medidas de protección en pacientes y personal de la clínica • Colocación de dosímetros.	• Cuidar y/o respetar el material. • Adquirir hábitos de limpieza y orden en el laboratorio. • Participación activa en el trabajo en equipo. • Valorar la importancia de una óptima asistencia humana y técnica al paciente. • Mantendrá su inmunidad y seguirá las medidas de prevención contra las enfermedades producidas por la radiación. • Valorar la importancia de seguir las medidas de prevención de riesgos laborales.

Actividades enseñanza–aprendizaje	Actividades de evaluación
• Elaborar un listado con los conceptos fundamentales sobre radiaciones ionizantes. • Realizar murales sobre los distintos tipos de medidas de radioprotección. • Simular la realización de una radiografía dental y colocar los elementos de radioprotección. • Buscar bibliografía sobre legislación en materia de radioprotección.	• Conocer qué es una radiación ionizante y sus tipos. • Explicar cómo se aplican las radiaciones ionizantes en radiología dental. • Enumerar los riesgos radiológicos y sus correspondientes medidas de protección. • Describir unidades y medidas radiológicas. • Explicar qué es un dosímetro personal y un dosímetro de área.

Criterios de evaluación
• Se han definido los rayos X, su interacción con la materia y la formación de la imagen radiológica. • Se han enumerado las características físicas de los equipos y haces de rayos X. • Se han tipificado las magnitudes, medidas y equipos de medida de la radiación. • Se han identificado los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes. • Se ha enumerado la normativa, la legislación y los requisitos técnico-administrativos en instalaciones • de radiodiagnóstico dental. • Se ha definido la protección radiológica básica. • Se han clasificado las medidas de protección radiológica específica de radiodiagnóstico dental. • Se han observado las medidas de protección en las simulaciones relacionadas con el radiodiagnóstico. • Se ha cumplimentado la documentación según la normativa. • Se han establecido los criterios de calidad en radiodiagnóstico. • Se han interpretado los resultados del programa de garantía de calidad.

UNIDAD DE TRABAJO Nº6

TITULO: RADIOLOGÍA DEL APARATO ESTOMATOGNÁTICO

TIEMPO ESTIMADO: 20 HORAS.

Resultados de aprendizaje		Tipo de capacidad
• Aplica técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental, seleccionando parámetros radiológicos.		• Cognoscitiva-procedimental

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
• Equipos de radiología dental. • Tipos de película radiográfica. • Técnicas de radiografía intraoral. • Técnicas extraorales. • Técnicas de relevado.	• La película radiográfica se ha impresionado siguiendo normas técnicas de exposición y angulación. • Se ha obtenido, mediante el revelado, fijado y secado, una radiografía dental útil para el fin perseguido. • Durante todo el proceso se han aplicado las medidas de radioprotección personal y del paciente/cliente.	• Cuidar y/o respetar el material. • Adquirir hábitos de limpieza y orden en el laboratorio. • Participación activa en el trabajo en equipo. • Valorar la importancia de una óptima asistencia humana y técnica al paciente. • Mantendrá su inmunidad y seguirá las medidas de prevención contra las enfermedades infecciosas. • Valorar la importancia de seguir las medidas de prevención de riesgos laborales.

Actividades enseñanza–aprendizaje	Actividades de evaluación
• Explicar mediante una demostración las partes de los equipos de radiología dental. • Reconocer los distintos tipos de película radiográfica. • Posicionar correctamente al paciente, el tubo de Rayos X y la película radiográfica en una técnica de radiografía oral o extraoral. • Realizar el revelado de películas fotográficas y radiográficas bucodentales.	• Enumerar las partes del equipo de radiología dental. • Conocer los tipos de películas radiográficas, su utilidad y colocación. • Explicar las técnicas de radiografía intraoral y extraoral. • Describir los pasos de un correcto revelado.

Criterios de evaluación
• Se ha posicionado al paciente según la técnica que se va a utilizar. • Se han preparado los materiales y equipos necesarios. • Se ha seleccionado la técnica para la obtención de la imagen. • Se han realizado técnicas de revelado de película radiográfica. • Se ha realizado el tratamiento digital de la imagen -

UNIDAD DE TRABAJO Nº7

TITULO: NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS.

Resultados de aprendizaje		Tipos de capacidad
* Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.		* Cognoscitiva
Contenidos conceptuales	**Contenidos procedimentales**	**Contenidos actitudinales**
*Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales. *Identificación de los riesgos. *Factores y situaciones de riesgo: -Factores físicos del entorno de trabajo. Protección radiológica. -Factores químicos del entorno de trabajo. -Factores biológicos. Protección biológica. -Factores psicosociales. *Medidas de seguridad en clínicas dentales *Normativa de prevención de riesgos laborales en clínicas dentales. Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. *Gestión ambiental. *Gestión de residuos	*Determinación de medidas de prevención de riesgos laborales. Medidas de prevención y protección ante riesgos. Medios y equipos de protección individual. Prevención y protección colectiva. Señalización. *Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos. *Situaciones de emergencia propias de una clínica dental. Sistemas de actuación. Botiquines.	*Cuidar y/o respetar el material. *Adquirir hábitos de orden en el laboratorio. *Responsabilizarse de la ejecución de su propio trabajo y de los resultados obtenidos. *Guardar las adecuadas medidas de seguridad.

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Actividades de evaluación
*Elaborar un vocabulario específico del tema.	*Resolver una prueba escrita sobre

*Realización de esquemas de los contenidos. *Colocación en las posibles zonas peligrosas del laboratorio de las señalizaciones adecuadas. *Simulación de una situación de emergencia en la clínica dental en cuanto a personas y en cuanto a equipos	los contenidos de la unidad. *Seguimiento del alumno en clase.

Criterios de evaluación
* Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental. * Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las distintas actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental. * Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental. * Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. * Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva. * Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

UNIDAD DE TRABAJO Nº8

TITULO: ACTITUDES Y ESTADOS EMOCIONALES EN LOS PACIENTES

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS.

Resultados de aprendizaje		Tipo de capacidad
• Identifica actitudes y estados emocionales en pacientes, aplicando principios básicos de psicología general.		• Cognoscitiva

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
• Necesidades específicas de atención: -Atención en la infancia y la adolescencia. -Necesidades y atención al adulto. -Necesidades y atención al anciano. • Información al usuario: selección de la información. • Comunicación: conductas empáticas y asertivas.	• Atención en la clínica dental a: -el niño. -el adolescente. -el adulto. -el anciano.	• Cuidar y/o respetar el material. • Adquirir hábitos de limpieza y orden en el laboratorio. • Participación activa en el trabajo en equipo. • Valorar la importancia de una óptima asistencia humana y técnica al paciente.

Actividades enseñanza–aprendizaje	Actividades de evaluación
• Simulación de la atención en la clínica dental a pacientes de edades distintas con las peculiaridades típicas de cada etapa.	• Resolver una prueba escrita sobre los contenidos de la unidad. • Seguimiento del alumno en clase.

Criterios de evaluación
• Se han descrito actitudes y estados emocionales ligados a la atención bucodental. • Se han descrito técnicas comunicativas en el proceso de información. • Se ha seleccionado la técnica comunicativa en función de las actitudes y estados emocionales detectados. • Se ha descrito el perfil psicológico de los niños y preadolescentes. • Se han descrito las características psicológicas de los adultos. • Se ha descrito el perfil psicológico de las personas de edad avanzada. • Se han seleccionado las actuaciones de apoyo psicológico y de atención a la persona con discapacidad. • Se ha valorado el interés y la preocupación por atender las necesidades de los usuarios

5.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se evaluará tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo.

5.1.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación será continua, esto requiere la asistencia regular a clase y la realización de las actividades programadas en el día a día del aula, a través de la cual se pretende evaluar el progreso del alumnado en su aprendizaje.

Se llevará a cabo la evaluación formativa a lo largo de todo el proceso, para identificar los avances y dificultades que se van produciendo en el aprendizaje.

La evaluación sumativa se realizará al final de cada trimestre, con el fin de conocer lo que se ha aprendido y el grado de consecución de los objetivos.

Los procedimientos a través de los cuales se realizará la evaluación del alumnado serán los siguientes:

--Trabajos escritos (informes, comentarios de texto, trabajos de investigación, etc) que podrán realizarse de forma individual o en equipo, según considere oportuno el profesor, sobre las actividades realizadas.

--**Observación directa del trabajo en clase**. Deberá realizarse de forma sistemática y tendrá en cuenta tanto los avances como las dificultades propias de cada fase de la programación, así como el grado de participación del alumnado.

--Pruebas escritas o controles. Estas son muy útiles para determinados contenidos, además serán complementadas con los instrumentos anteriores.

--Pruebas prácticas que resuman las actividades de aula-taller realizadas. En estas pruebas el profesor valorará el tiempo invertido, la habilidad y destreza mostradas, las medidas de seguridad adoptadas, la preparación del material necesario, el seguimiento del protocolo establecido, la eliminación adecuada de residuos generados, el mantenimiento de orden limpieza en el puesto de trabajo, la capacidad de acción del alumno en incorporar variables que modifiquen el desarrollo normal de la actividad y la adecuación de la misma a los objetivos que esta persigue.

Como instrumentos de evaluación se podrán utilizar los siguientes:

a) Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b) Pruebas de preguntas de desarrollo.
c) Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas con o sin penalización.
d) Realizaciones prácticas en el laboratorio.
e) Realización y presentación de trabajos.
f) Observación sistemática del alumno, que se anotará en el cuaderno de la profesora.

➢ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE REALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	U.T.
• Verifica el funcionamiento del equipo dental, describiendo las características de sus componentes.	⇒ a) Se han identificado las partes del equipo dental y sus componentes. ⇒ b) Se han determinado las funciones del equipo. ⇒ c) Se han detallado y comprobado los movimientos del sillón. ⇒ d) Se han montado y desmontado los elementos adaptables al sillón. ⇒ e) Se ha adaptado el instrumental rotatorio al equipo y se ha comprobado su funcionamiento. ⇒ f) Se ha preparado el material necesario para el mantenimiento del equipo. ⇒ g) Se han realizado las operaciones de mantenimiento del equipo. ⇒ h) Se han cumplido los criterios de calidad en cada fase del proceso.	1
• Prepara el instrumental y el material del gabinete bucodental,	⇒ a) Se han enumerado las vías de entrada de microorganismos en el organismo. ⇒ b) Se han clasificado las medidas preventivas para evitar la infección.	1

seleccionando técnicas de desinfección y esterilización.	⇒ c) Se ha definido la limpieza, desinfección y esterilización. ⇒ d) Se han preparado los materiales de barrera utilizados en un gabinete dental. ⇒ e) Se ha realizado la limpieza y desinfección del instrumental. ⇒ f) Se han efectuado operaciones de embolsado. ⇒ g) Se ha esterilizado el instrumental usado en el gabinete según protocolos. ⇒ h) Se han valorado los resultados de los test de control de la esterilización. ⇒ i) Se ha valorado el orden y limpieza en todas las fases del proceso.	
• Realiza la anamnesis y la exploración de la cavidad bucodental, identificando sus características.	⇒ Se ha definido la posición ergonómica del higienista y la colocación del paciente. ⇒ b) Se han diferenciado los datos significativos de la anamnesis bucodental. ⇒ c) Se han reconocido los signos de la exploración normal. ⇒ d) Se han descrito las técnicas de exploración y se ha identificado el material necesario. ⇒ e) Se han aplicado técnicas de exploración facial, bucal, dental, oclusal y periodontal. ⇒ f) Se han cumplimentado las patologías detectadas y los índices obtenidos en los documentos de ⇒ registro. ⇒ g) Se han obtenido imágenes para la historia clínica mediante fotografía digital. ⇒ h) Se observado una actitud cuidadosa en las fases del proceso.	2,3,4,
• Aplica técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental, seleccionando parámetros radiológicos.	⇒ a) Se han definido los rayos X, su interacción con la materia y la formación de la imagen radiológica. ⇒ b) Se han enumerado las características físicas de los equipos y haces de rayos X. ⇒ c) Se han tipificado las magnitudes, medidas y equipos de medida de la radiación. ⇒ d) Se ha posicionado al paciente según la técnica que se va a utilizar. ⇒ e) Se han preparado los materiales y equipos necesarios. ⇒ f) Se ha seleccionado la técnica para la obtención de la imagen. ⇒ g) Se han realizado técnicas de revelado de película radiográfica. ⇒ h) Se ha realizado el tratamiento digital de la imagen.	5,6
• Aplica medidas de	⇒ a) Se han identificado los efectos biológicos de las	5

radioprotección y calidad del radiodiagnóstico dental, interpretando la normativa específica.	radiaciones ionizantes. ⇒ b) Se ha enumerado la normativa, la legislación y los requisitos técnico-administrativos en instalaciones ⇒ de radiodiagnóstico dental. ⇒ c) Se ha definido la protección radiológica básica. ⇒ d) Se han clasificado las medidas de protección radiológica específica de radiodiagnóstico dental. ⇒ e) Se han observado las medidas de protección en las simulaciones relacionadas con el radiodiagnóstico. ⇒ f) Se ha cumplimentado la documentación según la normativa. ⇒ g) Se han establecido los criterios de calidad en radiodiagnóstico. ⇒ h) Se han interpretado los resultados del programa de garantía de calidad.	
• Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.	⇒ a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de materiales, ⇒ productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental. ⇒ b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ⇒ ejecución de las distintas actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental. ⇒ c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, ⇒ equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental. ⇒ d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de ⇒ riesgos. ⇒ e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva. ⇒ f) Se ha cumplido la norma	7
• Identifica actitudes y estados emocionales en pacientes, aplicando principios básicos de psicología general.	⇒ a) Se han descrito actitudes y estados emocionales ligados a la atención bucodental. ⇒ b) Se han descrito técnicas comunicativas en el proceso de información. ⇒ c) Se ha seleccionado la técnica comunicativa en función de las actitudes y estados emocionales detectados. ⇒ d) Se ha descrito el perfil psicológico de los niños y preadolescentes. ⇒ e) Se han descrito las características psicológicas de los adultos.	8

	⇒ f) Se ha descrito el perfil psicológico de las personas de edad avanzada. ⇒ g) Se han seleccionado las actuaciones de apoyo psicológico y de atención a la persona con discapacidad. ⇒ h) Se ha valorado el interés y la preocupación por atender las necesidades de los usuarios.	

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se aplicarán los siguientes criterios:

ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN Y ACTITUD POSITIVA EN CLASE.

Supondrá un **5%** de la nota de la evaluación
La asistencia a la parte práctica de cada módulo es obligatoria para superar la materia.

Una orientación del modo en que se puede calificar la asistencia es de la siguiente forma, siempre que vaya acompañada de una actitud positiva y participativa en clase:

Asistencia entre (100-75)%.....0.5 puntos
" " (74- 50) %.....0,25 "
" " (49-30) %.....0,125 "
- " inferior al 30%.....0 "

Superar el 30% de faltas de asistencia durante el curso puede conllevar la pérdida de derecho a la evaluación continua.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS, CUADERNO DE PRÁCTICAS, CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS Y EXAMEN PRÁCTICO

Supondrá el **30%** de la nota de la evaluación.

En este apartado se valorarán los trabajos, los protocolos, los cuadernos de prácticas, los ejercicios de clase y los exámenes prácticos.

En los cuadernos de clase o de prácticas se valorará: el orden, limpieza, puntualidad en la entrega, contenido, caligrafía y ortografía, (restando 0,1 por cada falta de ortografía hasta un máximo de 1 punto).
Cuadernos en los que se detecte ser copias de otros, se evaluarán negativamente, pudiendo llegar, según criterio del profesor, a calificarse con 0. Dicho criterio se aplicará a todas las copias detectadas.
Se entregarán dentro de las fechas fijadas para ello y serán obligatorios para superar la materia.
Tanto la parte teórica como práctica deberán superarse con un 5.

La parte práctica es obligatoria para superar la materia y no podrá ser sustituida por ningún otro tipo de trabajo. A lo largo de todo el curso se realizarán procedimientos prácticos en el aula-taller que el alumnado deberá de realizar para su valoración. El alumnado que no se

encuentre en el aula cuando le toque la realización de la práctica sin estar justificado será calificado negativamente con un "0".
Los alumnos deben realizar las prácticas de laboratorio con el equipamiento exigido (uniforme).

Cuando el alumno no supere la parte práctica no se aplicarán el resto de criterios de evaluación y calificación.

Nota: En la 1ª Evaluación, al realizar pocas actividades prácticas y no realizar examen práctico este apartado valdrá el 15%.

CONOCIMIENTOS TEÓRICO

Supondrá el **65%** de la nota total.

Tanto la parte teórica como práctica deberán superarse con un 5.
La parte teórica es obligatoria para superar la materia y no podrá ser sustituida por ningún otro tipo de trabajo.
Cuando el alumno no supere la parte teórica no se aplicarán el resto de criterios de evaluación y calificación.

Se realizará un examen teórico en cada trimestre (con fecha a determinar por la profesora del módulo). En el caso de que se realizasen varias pruebas escritas en una misma evaluación, el alumno tendría que obtener un mínimo de 5 en cada una de ellas para aprobar la evaluación. En caso de no aprobar alguna de las pruebas, tendría que realizar el examen de recuperación de dicha evaluación, examinándose únicamente de la/s prueba/s suspensas.

Si durante el desarrollo de una prueba de evaluación, se identifica que un alumno/a tiene un comportamiento deshonesto (copia) se seguirá el procedimiento establecido por el centro, y recogido en las normas de régimen interno. El alumno/a tendrá suspensa esa prueba.

Las faltas de ortografía se tendrán en cuenta, cada falta de ortografía resta 0,1 en la nota del examen (hasta un máximo de 1 punto).

Para hallar la nota global de la evaluación se aplicará la media aritmética obtenida en cada una de las partes, siendo necesario obtener una calificación igual o superior a 5 tanto en la parte teórica como en la parte práctica.
La nota final de cada evaluación será siempre un número entero, y se ajustará, en cada evaluación, siguiendo criterios matemáticos.

Nota: En la 1ª Evaluación, al realizar pocas actividades prácticas y no realizar examen práctico este apartado valdrá el 80%

Los criterios de calificación expuestos anteriormente para los puntos 5.1 y 5.2, no se podrán aplicar en los casos de pérdida de la evaluación continua y en la evaluación del módulo pendiente. Por lo que los conocimientos teóricos supondrán un 65% de la nota y los conocimientos prácticos un 35%.

- **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES**

Se considerará recuperada la evaluación siempre que se obtenga más de un 5 en las pruebas teóricas y/o prácticas.
La parte teórica se recuperará en el examen de recuperación de cada evaluación.
Junto con la realización del examen de recuperación, el profesorado podrá pedir al alumnado que realice y entregue trabajos en los que sea imprescindible tener la calificación de apto (nota igual o superior a 5) para superar la convocatoria.

Se penalizará con 0.1 las faltas de ortografía cometidas por el alumnado en las actividades de evaluación escritas, esta penalización no superará 1 punto a restar a la calificación total obtenida en dicha prueba.

Las prácticas se realizarán a lo largo del curso y se darán como aptas cuando todas se hayan realizado correctamente.

El examen podrá constar de preguntas tipo test, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo.

- **PROCEDIMIENTO ORDINARIO.**

El alumnado que no haya superado alguna de las evaluaciones trimestrales tendrá derecho a una prueba final en el mes de junio. La prueba consistirá en un examen teórico-práctico, que contendrá todos los contenidos trabajados a lo largo del curso y seguirá en su formato y criterios de corrección y calificación a las pruebas o trabajos realizados a lo largo del curso por el resto de alumnado del módulo. Se podrá, además, requerir la entrega de cuantos trabajos se estime oportuno.

- **Alumnos que han pasado a 2º curso con el módulo pendiente**.

El proceso de recuperación será de la siguiente manera:

- Una prueba escrita de preguntas cortas y tipo test y ejercicios prácticos que versarán sobre todos los contenidos del módulo. Esta prueba contará el 80 % de la nota.
- Si han aprobado la parte práctica se les guardará la nota y esta valdrá el 20% del total. En caso de tener esta parte suspensa, se les realizará un examen práctico sobre los contenidos del módulo que tendrá un valor del 20% del valor total de la nota del módulo.

- **Pérdida de la evaluación continua.**

Los alumnos que superen el 30 % de faltas de asistencia a clase (38h, en este caso), podrán generar una situación de imposibilidad de aplicación de los criterios de evaluación continua. Estos alumnos serán evaluados de todos los contenidos del módulo en las convocatorias de junio y/o septiembre.

El alumno deberá presentar un cuaderno con la descripción de todas las actividades prácticas realizadas durante el curso.

Los criterios de calificación a aplicar serán los siguientes:

- 90% de la nota serán los contenidos teóricos (60%) y ejercicios prácticos y examen práctico (30%) sobre las actividades prácticas realizadas durante el curso.

- El 10 % de la nota, corresponderá al cuaderno de las actividades prácticas.

➢ **PROCEDIMINETO EXTRAORDINARIO.**

Será en septiembre.

El alumnado que no haya superado la evaluación final ordinaria de junio, tendrá derecho a una prueba de extraordinaria en el mes de septiembre.

El proceso de recuperación será de la siguiente manera:

- En fechas fijadas por jefatura, los alumnos/as realizarán una prueba que versará sobre todos los contenidos del módulo.
- Esta será un ejercicio escrito de preguntas cortas y tipo test, ejercicios prácticos y examen práctico. Esta prueba contará el 100 % de la nota (70% teoría, 30% práctica). Si tuvieran la parte práctica aprobada se les guardará la nota y valdrá el 30% del total.
- Para poder aplicar los porcentajes de cada parte y, por lo tanto aprobar el módulo, será necesario tener como mínimo un 5 en la parte teórica.

➢ **FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.**

- **FICHA DE RECUPERACIÓN, RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

CFGS HIGIENE BUCODENTAL

MÓDULO: EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL

Curso académico: 2018- 2019

ALUMNO:

PROFESOR: Carmen Chapapría García

TUTOR/A:

- **CONTENIDOS NO SUPERADOS POR EL ALUMNO/A:**

- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE NO ALCANZADOS:**

Murcia a __ de Junio de 20__

- **FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)**

La ficha de recuperación obedecerá al formato siguiente:

FICHA DE RECUPERACIÓN

CFGS HIGIENE BUCODENTAL

MODULO : EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL

Curso académico: 2018- 2019

ALUMNO:

PROFESOR: Carmen Chapapría García

TUTOR/A:

1. -CONTENIDOS NO SUPERADOS POR EL ALUMNO/A :

Contenidos teóricos :

Contenidos prácticos:

2. ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN

A- Estudio de los contenidos pendientes de recuperar.
B- Esquemas resumen de los contenidos de todos los temas.
C- Repaso de las prácticas realizadas y realización del cuaderno correspondiente.

3. -INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El examen constará de una prueba escrita de preguntas cortas y preguntas tipo test y un examen práctico sobre todos los contenidos del módulo.

Esta prueba valdrá el 100 % de la nota (70% teoría, 30% práctica). Si tuvieran la parte práctica aprobada se les guardará la nota y valdrá el 30% del total. Para poder aplicar los porcentajes de cada parte y, por lo tanto aprobar el módulo, será necesario tener como mínimo un 5 en la parte teórica.

Murcia a __ de Junio de 20__

6. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En su futuro profesional sea cual sea la profesión del alumno, seguro que se va a enfrentar a herramientas informáticas, de ahí la necesidad de que los alumnos se familiaricen con ellas y entiendan que no sólo sirven para jugar o "chatear", sino que son una gran herramienta de trabajo.
En esta programación, como herramienta de investigación y obtención de información, se utilizará internet, siempre que el profesor lo crea oportuno y bajo su estricta supervisión. Durante las horas de docencia, el profesor tendrá acceso al uso de pizarras digitales con el fin de hacer más interactivas las clases y despertar el interés del alumno. Asimismo, se podrán realizar diversas sesiones en el aula "Plumier" con el fin de que el alumno adquiera cierta destreza científica a la hora de realizar búsquedas de bibliografía, artículos científicos, protocolos de laboratorio…

El uso de estas tecnologías tiene sus ventajas:

- Proporcionan un gran interés por parte del alumno. Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC.
- Los instrumentos que proporcionan las TIC facilitan el trabajo en equipo.
- Proporcionan habilidades de expresión escrita, grafica,…

7.- MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En los artículos 71-76 de la LOE se plantean una serie de medidas de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, planteamiento que, en general, viene a ser más amplio que el contemplado en la LOGSE (capítulo V).

Las adaptaciones curriculares.

Es el proceso a seguir cuando un alumno o grupo de alumnos necesitan alguna modificación en la ayuda pedagógica. Las adaptaciones pueden ser de acceso al currículo o curriculares.

Hay alumnos que tienen dificultades para acceder a las experiencias de enseñanza-aprendizaje debido a dificultades que pueden ser físicas (se adaptarán las condiciones de acceso, sonorización...), materiales (adaptación de materiales, mobiliario...), de comunicación (sistemas de signos alternativos al lenguaje oral...), personales (apoyo de especialistas en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje...). Son las adaptaciones de acceso al currículo.

Por otra parte, las adaptaciones curriculares consisten en un conjunto de modificaciones que se realizan en los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación, actividades y metodología para atender las necesidades de los alumnos.

Pueden ser no significativas (afectan al cómo enseñar y evaluar) o significativas (afectan al qué y cuándo enseñar y evaluar) que consisten en modificaciones individuales que se efectúan desde la programación común en objetivos, contenidos y criterios de evaluación para responder a las necesidades de cada alumno. Tales

adaptaciones consisten en adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación; dar prioridad a algunos de ellos; cambiar la temporalización; introducir otros objetivos, contenidos y criterios de evaluación; y eliminar contenidos, objetivos y criterios de evaluación.

En el caso de formación profesional sólo podemos realizar adaptaciones curriculares no significativas que aseguraren un nivel suficiente de consecución de las capacidades correspondientes.

7.1 Actuaciones de apoyo ordinario (refuerzos en aula)

Se atenderá la diversidad proponiendo actividades complementarias de refuerzo y ampliación.

Los alumnos que no alcancen alguna de las capacidades terminales realizarán actividades complementarias de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.
- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos (Mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad)
- Empleo de materiales didácticos alternativos (como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión)
- Alternativas en la metodología (Cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje…)

En otro orden de cosas, hay que realizar las consideraciones oportunas sobre los alumnos con dificultades de aprendizaje; pero teniendo presente que sólo podemos hacer “adaptaciones curriculares no significativas” y que los alumnos deben conseguir alcanzar las realizaciones del módulo y los contenidos mínimos que nos marca el R.D. 769/2014.

7.2 Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales (participación en el desarrollo y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas)

Los Alumnos con necesidades educativas especiales son alumnos que requieren apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta. Tienen una atención especializada con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa, y con la finalidad de conseguir su integración.

La identificación y valoración de las necesidades educativas de estos alumnos se realiza por equipos integrados por profesionales de distintas cualificaciones, y serán atendidos en función de las directrices establecidas desde el departamento de orientación, realizando las adaptaciones curriculares pertinentes.

Durante las explicaciones **se hablará** a los/as alumnos/as **de frente** y **vocalizando** lo mejor posible. Estos alumnos/as estarán situados en las **primeras filas** del aula, de manera que vean perfectamente al profesor, la pizarra o el lugar donde se vaya a realizar la explicación.
Así mismo, se pondrá a disposición del alumnado las fotocopias oportunas sobre las explicaciones o trabajos de clase.

Alumnos con **discapacidad física**: Se realizarán las *Adaptaciones de Acceso al Currículo* que sean oportunas, basadas en la adaptación de los espacios, aspectos físicos, equipamiento y recursos.
Alumnos con **discapacidad psíquica**: Sólo podemos hacer "adaptaciones curriculares no significativas" o de acceso al currículo.

7.3 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase (tareas de ampliación).

7.4 Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo.

Para el alumnado que se integre tardíamente al sistema educativo se podrán programar actividades de refuerzo durante los recreos de los trimestres del curso.

Así como horas de apoyo o refuerzo durante el resto del curso.

En el caso de alumnos con dificultades en el idioma, se realizarán *Adaptaciones de Acceso al Currículo* basadas fundamentalmente en los aspectos relativos a la adaptación de los recursos didácticos (fomento de la lectura de artículos o bibliografía, facilitándole el profesor los apuntes de clase, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje) y Alternativas en la metodología (Cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación…)

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En este módulo formativo no se contemplan actividades de recuperación. Como se ha descrito en al apartado 5, los alumnos que en Junio no superen los contenidos del módulo, realizarán una prueba extraordinaria en septiembre examinándose de los mismos.

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por sí mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

Como medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura se propone que los alumnos lean en voz alta algunos apartados de la unidad de trabajo que se esté tratando. Posteriormente a su lectura, dichos apartados serán comentados en clase para asegurar la correcta compresión.

En la mayoría de las unidades de trabajo se intentará realizar alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente.

El uso de exposición del profesor en diapositivas a través del proyector ayudará al alumno a realizar lecturas en cada sesión lectiva.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. LIBROS DE TEXTO.

Las clases serán impartidas en el aula laboratorio de higiene bucodental. Al disponer de 5 sillones dentales, se repartirán en grupos de 6 por cada una de éstos.
Los libros de texto serán de consulta pues los alumnos trabajarán con los apuntes propios del profesor.

➢ MATERIALES Y RECURSOS.

- Libros de texto y de consulta.
- Proyector multimedia.
- Instrumental de exploración (espejos y sondas principalmente) y distintos tipos de radiografías
- Material fotográfico: cámaras réflex
- Pizarras y rotuladores de colores para odontogramas.
- Aparato de rayos X.
- Esterilizadores
- Selladora y rollos de esterilizar de distintos tamaños
- Desinfectantes y cubetas estáticas y de ultrasonidos
- Incubadora y cápsulas biológicas

➢ MEDIOS NECESARIOS.

- Aula.
- Laboratorio de Higiene Bucodental con sillones y aparato de rayos X.

- **LIBROS DE TEXTO.**

- Se trabajará con apuntes de clase.
- Aulavirtual.murcieduca.es
- Aparte se podrá utilizar como libro de ayuda:
  - "Exploración de la cavidad oral" de la Editorial Arán de la autora Teresa Ogallar Aguirre.
  - "Exploración de la cavidad oral" de la Editorial Sintesis de la autora Mª José Aguilar Agulló.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Visita representante de productos desinfectantes de la empresa "Laboratorios Normon".

Nombre de la Actividad	Objetivos	Contenidos	Temporalización	Participantes	Institución responsable
Visita representante de productos desinfectantes de la empresa "Laboratorios Normon".	• Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, aplicando medidas de prevención personales y colectivas para garantizar entornos seguros. • Ampliar conocimientos sobre las características de los productos para la limpieza, desinfección y esterilización en la clínica dental.	• Cuidados generales del equipo dental. • Esterilización, desinfección y asepsia. • Agentes patológicos de interés en la clínica. • Métodos físicos y químicos de desinfección y esterilización. • Controles de calidad en la esterilización. • Desinfección ambiental.	Finales de octubre o principios de noviembre.	Representante de "Laboratorios Normon".	Laboratorios Normon.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Utilizaremos los siguientes Documentos:

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CURSO ACADÉMICO __	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de capacidades terminales?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

MEMORIA FIN DE CURSO 2018-19

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

1- EVALUACIÓN/ VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DOCENTES.

CICLO FORMATIVO **HIGIENE BUCODENTAL**

CURSO Y GRUPO **1º**

MÓDULO **EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL**

PROFESOR **Carmen Chapapría García**

	SI	NO	*OBSERVACIONES*
Se han cumplido los objetivos programados			
Se han desarrollado todos los contenidos programados.			
La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.			
La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos. .			
Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.			
Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.			

Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar			
Ha habido casos de absentismo escolar			
Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.			
Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:			
• Actuaciones de apoyo ordinario.			
• Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.			
• Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.			
Se han diseñado actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.			
Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.			
Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria			
Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas			
La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.			

Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas		-----	

Valoraciones de carácter cualitativo de los resultados de la evaluación final.

Módulo Profesional:
Intervención bucodental.
Código: 0733

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR:
HIGIENE BUCODENTAL

CURSO ACADÉMICO 2018-2019

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

INDICE

PARTE ESPECÍFICA DEL MÓDULO 4

1.-Denominación del módulo 4

2. Perfil del alumnado. 4

3.- Contribución del módulo a la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo y a las competencias profesionales del título. 4

4.- Resultado de aprendizaje. Criterios de Evaluación y Realizaciones. 6

5.- Contenidos. Organización, secuenciación y temporalización. 11

6.- Metodología. 18

7.-Medidas dirigidas a los alumnos que presenten dificultades generalizadas de aprendizaje en los módulos. 19

8.- Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos. 20

CONVOCATORIA ORDINADIA (SEPTIEMBRE A JUNIO) 21

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE) 25

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA. 26

HAN PROMOCIONADO CON EVALUACIÓN NEGATIVA. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE ALUMNOS QUE (MARZO y JUNIO) 27

9.- Identificación de los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumnado alcance la evaluación positiva. 27

10.-La elección de materiales y otros recursos didácticos que se van a utilizar. 28

11.- Desarrollo de las unidades de trabajo 28

12.- Actividades extraescolares 44

Conferencias de profesional ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Visitas de casa comerciales ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Visitas a exposiciones, congresos y entidades del sector ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Visita a la ExpoDental de Madrid ..... **¡Error! Marcador no definido.**

13.- Evaluación del proceso de enseñanza y práctica docente 44

NORMAS DE CONVIVENCIA 47

PARTE ESPECÍFICA DEL MÓDULO

Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.

7857 Orden de 2 de septiembre de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1.-Denominación del módulo

Módulo Profesional: Intervención bucodental. Código: 0733

Duración: 180 horas

2. Perfil del alumnado.

Los alumnos del ciclo de Higiene Bucodental desean tener conocimientos sobre el área de odontología .Sus edades pueden ser dispares, tanto como su procedencia docente (desde bachillerato, pruebas de acceso, COU, universidad, mundo laboral…). Este módulo se imparte en 1º Curso del Ciclo, por tanto el alumnado no conoce la dinámica de la enseñanza.
Los alumnos deben saber comunicar sus conocimientos en todos los entornos y ámbitos de la sociedad en la que deban aplicarlos. Deberán manejar distintas habilidades de tratamiento de la información y de la comunicación y estar al día en el uso de las nuevas herramientas y técnicas de interrelación puesto que el ciclo en el que se embarcan requiere una adaptación continua de conocimientos y habilidades técnico-prácticas. Ello les permitirá afrontar con eficacia tanto las exigencias del mundo del trabajo como las de una sociedad en la que la información y la comunicación abarcan todos los ámbitos.
En este sentido las competencias a adquirir dentro de este aspecto del perfil serían:
•Espíritu de aprendizaje y de superación constante.
•Capacidad de compromiso, implicación y colaboración.
•Capacidad de asumir responsabilidades y previsión de consecuencias.

3.- Contribución del módulo a la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo y a las competencias profesionales del título.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g), i), j), k), o), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias f), h), i), j), l), m), o), p), r), s) y t) del título.

Los objetivos generales de este ciclo formativo que e inciden en este módulo son los siguientes:

g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas

i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.

j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario.

k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación e inciden en este módulo:

f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.

h) Planificar y desarrollar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a grupos de población.

i) Diseñar e implementar actividades de educación sanitaria para fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad.

j) Apoyar psicológicamente a los pacientes/usuarios, para facilitar la realización de los tratamientos bucodentales.

l) Prestar soporte vital básico en situaciones de emergencias, según el protocolo establecido.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo y demás miembros del equipo.

p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles

4.- Resultado de aprendizaje. Criterios de Evaluación y Realizaciones.

1. Realiza sellados de fosas y fisuras, relacionándolas con las características de las superficies dentarias.

Criterios de evaluación:

1. Se han identificado las superficies dentarias que hay que sellar.
2. Se han diferenciado los tipos de material sellador.
3. Se ha preparado el material para colocar el sellador.
4. Se ha aislado el campo operatorio.
5. Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar.
6. Se ha aplicado el material sellador mediante las técnicas pertinentes.
7. Se han definido los criterios de supervivencia del sellador.
8. Se han cumplido los criterios de calidad en todas las fases del sellado.

2. Aplica fluoruros tópicos, describiendo tipos y técnicas de aplicación.

Criterios de evaluación:

9. -Se han definido los tipos de fluoruros.
10. Se ha determinado la posología de fluoruros.
11. Se han clasificado las técnicas de aplicación de fluoruros tópicos.
12. Se ha preparado el material necesario para realizar una aplicación de flúor en cubetas.
13. Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar.
14. Se ha realizado la aplicación de flúor en cubetas.
15. Se han definido las recomendaciones posteriores a la aplicación del flúor.

3. Elimina cálculos dentales, seleccionando la técnica adecuada.

Criterios de evaluación:

16. Se han definido los tipos y las causas de los cálculos dentales.

17. Se han definido técnicas de tartrectomía, raspado y alisado radicular.
18. Se han enumerado las indicaciones y contraindicaciones según las características del paciente.
19. Se han preparado los materiales y el instrumental necesarios para la eliminación de cálculos dentales.
20. Se han realizado las técnicas de eliminación de cálculos y pulido de superficie.
21. Se han definido las medidas de prevención de cálculos.
22. Se han identificado las complicaciones y sus medidas correctoras.
23. Se ha mantenido una actitud de orden, limpieza y método en las fases del proceso.
24. Se ha verificado que la superficie ha quedado libre del cálculo.

4. Elimina tinciones dentales extrínsecas, seleccionando la técnica adecuada.

Criterios de evaluación:

25. Se han definido las tinciones dentales extrínsecas.
26. Se han definido técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.
27. Se han preparado materiales e instrumental necesarios para su eliminación.
28. Se han realizado las técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.
29. Se han definido las medidas de prevención.
30. Se ha desarrollado el trabajo con orden, limpieza y método.
31. Se ha verificado que la superficie ha quedado libre de tinciones dentales extrínsecas.

5. Efectúa el pulido de obturaciones dentarias, seleccionando las técnicas correspondientes.

Criterios de evaluación:

32. Se han identificado las superficies dentarias que se van a pulir.
33. Se han definido los criterios que justifican el pulido de las obturaciones.
34. Se han identificado los tipos de materiales que hay que pulir.
35. Se ha clasificado el instrumental abrasivo según el material que hay que pulir.
36. Se ha preparado el material necesario para realizar el pulido.
37. Se ha seleccionado la velocidad de rotación y la refrigeración.
38. Se ha realizado el pulido de obturaciones.
39. Se ha verificado que la superficie pulida no interfiere en la oclusión.

6. Elimina la placa bacteriana de la cavidad bucodental, seleccionando métodos de control y eliminación.

Criterios de evaluación:

40. Se han clasificado los tipos de cepillos, sedas dentales y otros métodos mecánicos para la eliminación de la placa.
41. Se han clasificado los métodos químicos para el control de la placa.
42. Se ha relacionado la composición de colutorios y pastas dentales con el control de la placa.
43. Se ha realizado la tinción de placa bacteriana.
44. Se ha instruido en la aplicación de técnicas de higiene bucodental.
45. Se han enumerado medidas de prevención de la placa bacteriana.
46. Se han tipificado las medidas para el control de la placa bacteriana en las prótesis dentales.

47. Se han definido los criterios de realización de un programa de control de placa en la clínica dental.

7. Aplica técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria, relacionándolas con la etiología de las lesiones de la superficie dentaria.

Criterios de evaluación:

48. Se han enumerado los estímulos causantes de hipersensibilidad dentinaria.
49. Se ha identificado la etiología de la hipersensibilidad dentinaria.
50. Se han descrito los síntomas de la hipersensibilidad dentinaria.
51. Se ha comprobado la hipersensibilidad dentinaria mediante exploración.
52. Se han clasificado los distintos preparados desensibilizantes usados en el control de la hipersensibilidad dentinaria.
53. Se ha aplicado el preparado desensibilizante adecuado a cada caso

REALIZACIONES

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de intervenciones bucodentales.

La definición de esta función incluye aspectos como:

1. La realización de sellados de fosas y fisuras.
2. La aplicación de fluoruros tópicos.
3. La eliminación de cálculos dentales.
4. La eliminación de tinciones dentales extrínsecas.
5. La eliminación de la placa bacteriana.
6. La aplicación de técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria.

Las líneas de actuación en el **proceso de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

1. Realización de técnicas de sellado de fosas y fisuras.
2. Adquisición de destreza en la aplicación de fluoruros.
3. Actividades de educación sanitaria sobre cepillado y aplicación de fluoruros.

4. Realización de procedimientos para la eliminación de cálculos dentales y tinciones dentales extrínsecas.
5. La aplicación de técnicas de control de la placa bacteriana.
6. La detección de hipersensibilidad dentinaria.

Relación de las realizaciones con las competencias profesionales, personales y sociales de este título

REALIZACIONES	Competencias profesionales, personales y sociales.										
	f	h	i	j	l	m	o	p	r	s	t
La realización de sellados de fosas y fisuras.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La aplicación de fluoruros tópicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La eliminación de cálculos dentales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La eliminación de tinciones dentales extrínsecas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La eliminación de la placa bacteriana..	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La aplicación de técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

5.- Contenidos. Organización, secuenciación y temporalización.

Contenidos:

Eliminación de la placa bacteriana:

Clasificación de los métodos mecánicos de control de placa:

- Cepillo dental: características, tipos y técnicas de cepillado.
- Seda dental: tipos y técnicas de utilización.
- Otros: palillos, estimuladores, irrigadores dentales, limpiador de lengua….

Clasificación de los métodos químicos de control de placa:

- Principios activos de las pastas y colutorios.

Relación de los componentes con la eliminación de placa:

- Componentes de la pasta dental.
- Componentes de los colutorios.

Tinción de placa bacteriana:

- Tipos de reveladores de placa.
- Técnica de control de placa con reveladores.
- Normas de seguridad e higiene en la aplicación del protocolo.

Eliminación de placa bacteriana en las prótesis dentales:

- Técnica de eliminación de placa en las prótesis dentales en la clínica y en casa del paciente. Higienización de las prótesis en casa.
- Normas de seguridad e higiene en la aplicación del protocolo.

Programa de eliminación de placa en la clínica dental:

- Tratamiento integral del paciente para la eliminación de placa dental. Seguimiento.
- Instrucciones, técnicas de cepillado según las características del pacientes, medidas de prevención, normas dietéticas.

Aplicación de fluoruros tópicos:

Tipos de sales de flúor: por su composición y aplicación.

Mecanismo de acción de los fluoruros:

- Preeruptivo.
- Posteruptivo.

Vías de administración del flúor:

- Sistémica, tópica.

Posología de fluoruros:

- Según edades.
- Fluoraciones del agua pública.
- Toxicidad del flúor.

Técnicas de aplicación de fluoruros tópicos:

- Flúor tópico: geles y barnices
- Autoaplicación de flúor tópico: colutorio, pastas dentífricas y geles.

Técnica de aplicación de flúor en cubetas:

- Técnica en la administración de flúor tópico en geles.
- Normas de seguridad e higiene en la aplicación de los protocolos.

Técnica de aplicación de flúor en barniz:
- Técnica en la administración de flúor en barniz.
- Normas de seguridad e higiene en la aplicación de los protocolos.

Cuidados después de la aplicación de fluoruros.
- Indicaciones a los pacientes/clientes antes y después del tratamiento con flúor tópico de aplicación profesional.

Aplicación de técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria:

Definición.

Enumeración de estímulos causantes:
- Térmicos.
- Químicos.
- Mecánicos.

Etiología:
- Patología dentaria:
- Caries. Procesos
- Fracturas.
- Blanqueamientos.
- Procedimientos operatorios.
- Otros.

Sintomatología:
- Dolor.
- Localización.

Comprobación mediante exploración:
- Técnicas de exploración de la hipersensibilidad dentaria.

Tratamiento:
- Preventivo.
- Etiológico.
- Sintomático.
- Protocolos de aplicación.

Preparados desensibilizantes:
- Clases de desensibilizantes.
- Criterios de aplicación.

Instrumental para el pulido dental:
- Pulido mecánico: Contraángulo (copas y cepillos de profilaxis).

Pasta abrasivas.
- Pulido manual: Tiras de pulir.
- Pulido aire-polvo: Spray de profilaxis bicarbonatado.

Realización de técnicas de eliminación de cálculo y pulido dental
- Técnica de la tartrectomía manual del cálculo.
- Técnica de la tartrectomía con ultrasonido.
- Técnica del pulido dental mecánico.
- Normas de seguridad e higiene en la aplicación de los protocolos.

Medidas de prevención:
- Medidas de higiene oral realizadas por el paciente.
- Medidas realizadas por el profesional.

Complicaciones y medidas correctoras.
Criterios de calidad en cada fase del proceso.
- Valoración y comprobación de las fases del protocolo realizado.

Verificación de la eliminación del cálculo:
- Comprobación visual de la eliminación del sarro. Técnica.

Eliminación de tinciones dentales extrínsecas:

Definición de tinciones dentales: Extrínsecas e Intrínsecas.
Técnicas de eliminación:
- Pulido dental. Indicaciones

Preparación de materiales e instrumental:
- Según protocolo de la técnica a seguir

Realización de técnicas de eliminación.
- Técnica de eliminación para tinciones extrínsecas.
- Normas de seguridad e higiene en la aplicación de los protocolos.

Medidas de prevención.
- Indicaciones de las medidas de prevención a realizar por el paciente en casa.

Control de calidad.
- Valoración y comprobación de las fases del protocolo realizado.

Pulido de obturaciones:

Identificación de superficies que hay que pulir:
- Técnicas de identificación: comprobar oclusión y forma anatómica.

Justificación del pulido:
- Criterios: normalización de la oclusión y comprobación de la superficie lisa.

Tipos de materiales que hay que pulir:
- Amalgama.
- Resinas compuestas.

Instrumental abrasivo según el material que hay que pulir:
- Fresas, discos, copas y gomas de pulir, según material de la obturación.

Instrumentos rotatorios para el pulido de obturaciones:
- Contraángulo.

Preparación del material.
- Según protocolo a seguir.

Selección de parámetros en el instrumental rotatorio:
- Velocidad.
- Refrigeración.

Realización de la técnica:

• Protocolo de pulido de obturaciones.
• Normas de seguridad e higiene en la aplicación de los protocolos.

Verificación de la superficie pulida:
• Técnica de verificación de no interferencia con la oclusión.

Realización de sellados de fosas y fisuras:

Superficies dentarias para sellado:
• Técnicas de identificación.

Clasificación de los selladores:
• Por su composición, función, polimerización y aspecto.

Técnicas de aislamiento dental:
• Absoluto: Indicaciones, materiales e instrumentos, técnicas (colocación y retirada).
• Relativo: Clases, colocación y retirada.

Preparación del material.
• Según técnica a seguir.

Preparación de superficies dentarias:
• Pulido de la superficie a tratar.

Técnica de aplicación de los selladores de fosas y fisuras:
• Técnica según técnica.
• Normas de seguridad e higiene en la aplicación de los protocolos.

Criterios de evaluación de la efectividad de los selladores:
• Técnica de revisión de selladores.

Criterios de calidad en cada fase del proceso.
• Valoración y comprobación de las fases del protocolo realizado.

Cálculos dentales:

Definición de técnicas:
• Detección de cálculos supra y subgingival.
• Tartrectomía:
  - Manual: Curetaje. Raspado y alisado radicular.
  - Ultrasonido.

Indicaciones y contraindicaciones:
• Indicaciones y contraindicaciones de los ultrasonidos según el paciente.
• Indicaciones y contraindicaciones del curetaje, raspado y alisado radicular según el paciente.

Preparación de materiales e instrumental:
• Tartrectomía manual. Curetas y hoces. Tipos y afilado de curetas y hoces.
• Tartrectomía con ultrasonido. Puntas. Aparatos de ultrasonido.

Eliminación de cálculos dentales:

Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.

1ª EVALUACIÓN

TEMAS	CONTENIDOS	REALIZACIONES EN OTRAS EVALUACIONES
TEMA 0 Introducción	Conectar los equipos del sillón Funcionamiento de los sillones	
	Apertura del consultorio	
	Lavado de manos	
Prácticas	Lavado de manos con hidroalcohol	
	Funciones del auxiliar de prácticas	
TEMA 1.- Control de placa	Control de la placa Reveladores de placa. Control mecánico de la placa Control químico de la placa Control –plac Clasificación de la gingivitis	
	Conferencia Laboratorios dentales.	
Prácticas	Reveladores de placa	
	Supuestos prácticos	
TEMA 2 Aplicación de fluoruros	Aplicación de fluoruros	
Prácticas	Aplicación de gel de flúor	Lo realizaré en la 2ª
	Supuestos prácticos	
TEMA 3 Aislamiento Bucal	Aislamiento	
Prácticas	Aislamiento relativo en boca	

	Aislamiento absoluto	Lo realizaré en la 2ª y 3ª
TEMA 4 Pulido dental y de obturaciones	Instrumental rotatorio	
	Pulido dental Pasta de profilaxis Ultra Pro Tx	
	Tinciones	
	Pulido de obturaciones	
Prácticas	Funcionamiento de instrumental rotatorio	
	Pulido dental en fantomas	
	Pulido dental en boca	

2ª EVALUACIÓN

TEMAS	CONTENIDOS	REALIZACIONES EN OTRAS EVALUACIONES
TEMA 5 Selladores	Selladores	
	Clasificación de los pacientes según su nivel de riesgo de caries.	
Prácticas	Selladores en fantomas	
	Selladores en boca	
	Supuestos prácticos	
TEMA 6 Control de la Hiperestesia y halitosis.	Control de la hiperestesia y la halitosis	
Prácticas	Aplicación de cubetas del gel para trat de hiperestesia	
	Supuestos prácticos	
TEMA 7 Eliminación del cálculo	Raspado, alisado y curetaje	
	Afilado	

	Mantenimiento de implantes	Lo realizaré en la 3ª
	Ultrasonidos	
	Clasificación de la enf peridontal	Lo realizaré en la 3ª
	Clasificación de periimplantitis	Lo realizaré en la 3ª
Prácticas	Diferenciación de las curetas y las hoces	Lo realizaré en la 3ª
	Afilado de exploradores	Lo realizaré en la 3ª
	Manejo de ultrasonidos en fantomas	
	Profilaxis con ultrasonidos	
	Supuestos prácticos	

3ª EVALUACIÓN

TEMAS	CONTENIDOS	REALIZACIONES EN OTRAS EVALUACIONES
Prácticas completas con modelos	Profilaxis con ultrasonidos o manual. Pulido dental Aplicación de fluoruros Instrucciones de Higiene dental Recomendación de productos control placa, fluoruros, hiperestesia y halitosis.	

6.- Metodología.

CRITERIOS METODOLÓGICOS

1. Partir de los conocimientos previos del alumnado.
2. Organizar los contenidos con significado lógico para el alumnado.

3. Establecer acciones didácticas que distingan el ritmo y capacidad de aprendizaje del alumnado.
4. Fomentar el trabajo autónomo, sin olvidar el trabajo en equipo.
5. Proceder de acuerdo con el desarrollo y evolución de la mente del alumnado.

TIPO DE ESTRATÉGIAS:

De repetición, aplicación e investigación. Dependiendo del tipo de contenido, recursos disponibles, de los criterios de evaluación y de las competencias relacionadas.

7.-Medidas dirigidas a los alumnos que presenten dificultades generalizadas de aprendizaje en los módulos.

La Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el Título II denominado "Equidad en la Educación", articulo 71, que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo alumno alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general

Por su parte el art.74.5 establece que las Administraciones Públicas favorecerán que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias.

Por tanto la Formación Profesional ni es ajeno a la integración y atención de alumnos con necesidades educativas especiales

De hecho el art. 75 aboga por la integración social de este tipo de alumnado mediante el fomento de ofertas formativas adaptadas a sus necesidades específicas junto con una reserva de plazas en las enseñanzas de formación profesional para el alumnado con discapacidades.

En la Formación Profesional específica las adaptaciones solo serán no significativas, encontrándonos con dos posibles soluciones:

Medias de apoyo ordinario: Diversidad de ritmos e intereses en los aprendizajes, para ello los que pueden utilizar actividades de refuerzo y apoyo o de ampliación si es el caso, y que se deben desarrollar en el aula. Estas medidas se podrán realizar cuando el módulo tenga un profesor de apoyo.

Adaptaciones del acceso al currículo: necesidades sensoriales, para las que se utilizarán materiales escritos, audiovisuales e informáticos adaptados a cada caso. Estas medidas se podrán realizar cuando el módulo tenga un profesor de apoyo.

8.- Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes términos:

• Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas • Perseverancia para la realización de un trabajo satisfactorio • Desarrollo y elaboración de un juicio crítico argumentado • Capacidad de asimilación y comprensión de los contenidos de la programación mediante la realización de pruebas objetivas • Los parámetros que se tendrán en consideración a la hora de valorar la ejecución de los trabajos prácticos serán los siguientes: o Concepto y claridad del planteamiento o Calidad técnica y formal en el acabado • Conciencia crítica para autoanalizar los resultados obtenidos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Según la UT se escogerá entre los siguientes, pudiendo combinarse de ambos apartados:

1 - Realización de pruebas teóricas escritas específicas. Ejercicios de evaluación de conocimientos con o sin material de apoyo: a- Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas. b- Pruebas de preguntas de desarrollo. c- Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas, con penalización.

2 -Pruebas prácticas y/o actividades. Este bloque de actividades comprenderá los ejercicios contemplados en las unidades de trabajo con el formato y representación señalada: a- Pruebas de contenido práctico. b- Trabajos personales y/o grupales y/o exposición de los mismos. c- Realización de memorias sobre actividades de enseñanza/aprendizaje. D-Observación del alumno en los procesos.

3 – La observación directa. a.- Observación directa. Por la peculiaridad del módulo, donde los procesos prácticos son su base fundamental, teniendo que ser realizados en grandes grupos, se impone la necesidad de que el profesor realice un proceso constante de observación de las tareas asignadas a cada alumno para poder comprobar su realización idónea y que los resultados finales no queden solapados por la ejecución del trabajo de otro alumno o del grupo, ya que la calificación debe ser individual, no se puede evaluar simplemente los resultados finales del grupo como

calificación individual. b- Creación de tablas de calificaciones entre los alumnos que calificarán a sus compañeros en los procesos que se han realizada después de cada práctica. Estas tablas serán más una herramienta de autoevaluación de los alumnos que una calificación determinante.

Cada criterio de evaluación de cada evaluación tendrá la misma ponderación porcentual en dicha evaluación y podrá ser evaluado mediante pruebas tipo 1 y/o 2 y/o 3 dependiendo de sus particularidades

LOGROS APREDIZAJE.

a) Seleccionar los niveles de logro

CUALITATIVO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL		ADECUADO
	DEFICIENTE	SUFICIENTE	BUENO	EXCEPCIONAL
	SUSPENSO	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE

CUANTITATIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	1		2		3		4		5	

b) Definir los indicadores de dichos logros

Niveles de logro	DEFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5-6)	BUENO (7-8)	EXCEPCIONAL (9-10)
INDICADORES Definición del logro	El criterio no es conseguido en un nivel aceptable	El criterio se consigue en un nivel suficiente	El criterio se consigue en un nivel más que aceptable	El criterio se consigue de forma excepcional

CONVOCATORIA ORDINADIA (SEPTIEMBRE A JUNIO)

EVALUACIÓN INICIAL

Se realizará antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. Tiene como objeto conocer las características y formación previa de cada alumno/a. En la evaluación inicial no hay calificaciones.

1ª EVALUACIÓN

Se realizara al término del primer trimestre del curso.

Contenidos teóricos

Contenidos vistos desde septiembre a diciembre.

Instrumentos de evaluación: se realizarán pruebas escritas que versaran sobre los criterios de evaluación para valorar los resultados de aprendizaje.

Las pruebas escritas: test que se valorará el 80% de la prueba y supuestos prácticos 20% restante.

Calificación: para obtener una calificación positiva es necesario obtener un cinco (5)

Contenidos prácticos

Contenidos realizados satisfactoriamente según protocolo de actuación y normas de seguridad desde septiembre a diciembre.

Instrumentos de evaluación: se realizarán pruebas escritas que versaran sobre los criterios de evaluación para valorar los resultados de aprendizaje.

Calificación: la nota se obtiene hallando al alumno/a con más prácticas realizadas, ese número de prácticas será calificado con 10, el 4 será el <50% del alumno/a con más prácticas realizadas. Así el 5 será el <60%, el 6 será el <70%, el 7 el <80%, 8 el <90%, 9el <100% y el 10será igual al 100%

No se considera la calificación positiva en notas menores de 5

La calificación de la evaluación será:

Todos los contenidos se tienen que tener calificación positiva

Contenidos teóricos el 45% + contenidos prácticos 45% + normativa 10%

<u>Sanción a los alumnados que falten a clase</u>, restando 1 puntos a la calificación final a partir del 7 % de faltas, dado que se considera que hay contenidos procedimentales y actitudinales y algunas capacidades básicas, como trabajar en grupo o la de participar, que no es posible adquirir si no se acude a clase y se participa de las actividades.

<u>2ª EVALUACIÓN</u>

Se realizara al término del segundo trimestre del curso.

Contenidos teóricos

<u>Contenidos</u> vistos desde septiembre a marzo.

<u>Instrumentos de evaluación</u>: se realizarán pruebas escritas que versaran sobre los criterios de evaluación para valorar los resultados de aprendizaje.

Las pruebas escritas: test que se valorará el 80% de la prueba y supuestos prácticos 20% restante.

<u>Calificación:</u> para obtener una calificación positiva es necesario obtener un cinco (5)

Contenidos prácticos

<u>Contenidos</u> realizados satisfactoriamente según protocolo de actuación y normas de seguridad desde septiembre a marzo.

<u>Instrumentos de evaluación</u>: se realizarán pruebas escritas que versaran sobre los criterios de evaluación para valorar los resultados de aprendizaje.

<u>Calificación:</u> la nota se obtiene hallando al alumno/a con más prácticas realizadas, ese número de prácticas será calificado con 10, el 4 será el <50% del alumno/a con más prácticas realizadas. Así el 5 será el <60%, el 6 será el <70%, el 7 el <80%, 8 el <90%, 9el <100% y el 10será igual al 100%

No se considera la calificación positiva en notas menores de 5

La calificación de la evaluación será:

Todos los contenidos se tienen que tener calificación positiva

Contenidos teóricos el 45% + contenidos prácticos 45% + normativa 10%

Sanción a los alumnados que falten a clase, restando 1 puntos a la calificación final a partir del 7 % de faltas, dado que se considera que hay contenidos procedimentales y actitudinales y algunas capacidades básicas, como trabajar en grupo o la de participar, que no es posible adquirir si no se acude a clase y se participa de las actividades.

Evaluación final (junio)

Se realizara al término del tercer trimestre del curso.

Contenidos teóricos

Contenidos vistos desde septiembre a junio.

Instrumentos de evaluación: se realizarán pruebas escritas que versaran sobre los criterios de evaluación para valorar los resultados de aprendizaje.

Las pruebas escritas: test que se valorará el 80% de la prueba y supuestos prácticos 20% restante.

Calificación: para obtener una calificación positiva es necesario obtener un cinco (5)

Contenidos prácticos

Contenidos realizados satisfactoriamente según protocolo de actuación y normas de seguridad desde septiembre a junio.

Instrumentos de evaluación: se realizarán pruebas escritas que versaran sobre los criterios de evaluación para valorar los resultados de aprendizaje.

Calificación: la nota se obtiene hallando al alumno/a con más prácticas realizadas, ese número de prácticas será calificado con 10, el 4 será el <50% del alumno/a con más prácticas realizadas. Así el 5 será el <60%, el 6 será el <70%, el 7 el <80%, 8 el <90%, 9el <100% y el 10será igual al 100%

No se considera la calificación positiva en notas menores de 5

La calificación de la evaluación será:

Todos los contenidos se tienen que tener calificación positiva

Contenidos teóricos el 45% + contenidos prácticos 45% + normativa 10%

Sanción a los alumnados que falten a clase, restando 1 puntos a la calificación final a partir del 7 % de faltas, dado que se considera que hay contenidos procedimentales y actitudinales y algunas capacidades básicas, como trabajar en grupo o la de participar, que no es posible adquirir si no se acude a clase y se participa de las actividades.

RECUPERACIONES DE LAS EVALUACIONES.

Durante el mes de junio hasta finalizar el periodo lectivo se realizaran las recuperaciones de los contenidos teóricos como los prácticos.

Los instrumentos de evaluación y calificación serán los mismos que en la evaluación final.

Los alumnos/as que no obtengan la calificación positiva tendrán que ir a la evaluación extraordinaria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)

Contenidos teóricos

Contenidos vistos desde septiembre a junio.

Instrumentos de evaluación: se realizarán pruebas escritas que versaran sobre los criterios de evaluación para valorar los resultados de aprendizaje.

Las pruebas escritas: test que se valorará el 80% de la prueba y supuestos prácticos 20% restantes.

Calificación: para obtener una calificación positiva es necesario obtener un cinco (5)

Contenidos prácticos

La recuperación de estos contenidos no se puede realizar por coincidir con el periodo estival.

En este caso se guardará la nota obtenida en este apartado en la evaluación ordinaria siempre que la calificación fuese positiva. En caso de ser negativa no podrá recuperar y tendrá que ir a pendientes.

La calificación de la evaluación será:

Todos los contenidos se tienen que tener calificación positiva

Contenidos teóricos el 55% + contenidos prácticos 45%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Cuando un alumno/a falte más del 30% (54 SESIONES) a clase sin haber informado al profesor de su ausencia temporal se le considera **abandono** y no se le evaluará, perdiendo la convocatoria si no presenta la baja o anulación de la convocatoria.

Cuando el alumno/a informa al profesor del módulo de su ausencia temporal, por causa justificada, superior al 30% de asistencia. El profesor le comunicará como se realizará la evaluación de los contenidos teóricos, siendo imposible la evaluación de algunos contenidos prácticos por el tiempo y las repeticiones de prácticas que hay que realizar para obtener resultados satisfactorios al ser un módulo presencial y práctico sería necesario disponer de más material y profesorado de apoyo para no interrumpir en el proceso de aprendizaje del resto de alumnado.

Calificación: sería negativa al no poder evaluar los contenidos prácticos y obtener los resultados de aprendizaje.

HAN PROMOCIONADO CON EVALUACIÓN NEGATIVA. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE ALUMNOS (MARZO y JUNIO)

Contenidos teóricos

Contenidos dados en el módulo por el profesor que imparte el módulo en primero.

Instrumentos de evaluación: se realizarán pruebas escritas que versaran sobre los criterios de evaluación para valorar los resultados de aprendizaje.

Las pruebas escritas: test que se valorará el 80% de la prueba y supuestos prácticos 20% restante.se realizará en la primera quincena de marzo/septiembre.

Calificación: para obtener una calificación positiva es necesario obtener un cinco (5)

Contenidos prácticos

Realizará las prácticas que el profesor del módulo le indique como contenidos mínimos para obtener los resultados de aprendizaje.

La calificación de la evaluación será:

Todos los contenidos se tienen que tener calificación positiva

Contenidos teóricos el 45% + contenidos prácticos 45% + normativa 10%

El profesorado le indicará unas horas de asistencia a las clases de primero para realizar las prácticas.

9.- Identificación de los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumnado alcance la evaluación positiva.

Todos los contenidos y aprendizajes son necesarios para alcanzar la evaluación positiva. En el futuro serán profesionales de la sanidad y todos los contenidos son importante, por su trabajo con la salud y el alto riesgo de su profesión.

10.-La elección de materiales y otros recursos didácticos que se van a utilizar.

Los espacios que se van a utilizar para este módulo son el aula y taller de higiene bucodental.

Los materiales son diversos desde 5 ordenadores y un cañón hasta un sinfín de materiales propios de los tratamientos a realizar. Contamos con 5 sillones dentales y 3 fantomas para la aplicación de los tratamientos.

Libro de texto: Intervención bucodental. Ed Sintesis ISBN 978-94-907727-3-7 Anexos a los temas confeccionados por el profesorado.

El alumnado irá uniformado para la realización de las prácticas. (Pijama completo: chaquetillas con blanca con vivos azulones a juego con el pantalón, pantalón azulón, zuecos de colores y gafas protectoras)

11.- Desarrollo de las unidades de trabajo

PT= profesor titulas del módulo.
A= alumnado

Unidad de trabajo nº.: ***Presentación del Módulo***	
Objetivos de aprendizaje: 1. Conocer la planificación global de desarrollo del módulo, así como a los miembros del grupo. 2. Comprender los criterios que serán considerados y aplicados por el profesorado en la gestión del proceso formativo. 3. Identificar los derechos y obligaciones como estudiante, en relación con el módulo. 4. Comprender las principales interrelaciones que se dan entre las unidades didácticas del módulo y entre este y los demás. Identificar los propios conocimientos en relación con los que se deben alcanzar en el módulo.	
CONTENIDOS	
PROCEDIMENTALES	1.-Análisis de las relaciones existentes entre los módulos del ciclo y las de este con las cualificaciones que le sirven de referente.

CONCEPTUALES	1.-Cualificaciones que constituyen el ciclo y relación con el módulo. 2.-Contribución del módulo al logro de los objetivos del ciclo. 3.- Objetivos del módulo- 4.- Criterios de evaluación del módulo y de las unidades didácticas.
ACTITUDINALES	1.- Valorar la importancia de lograr un consenso en relación con los comportamientos deseados por parte de todos los componentes del grupo, incluido el profesorado. 2.- Normas y criterios a seguir en el desarrollo del módulo.

ACTIVIDAD		**METODOLOGIA**		**RECURSOS**
Qué	**Quién**	**Cómo**	**Para qué**	**Con qué**
A1.-Presentación del alumnado y profesorado	PT A	El profesorado así como el alumnado se presentarán personalmente. El profesorado sugerirá los aspectos que pueden resultar de interés.	La finalidad es permitir un conocimiento inicial y romper barreras sociales a efecto de favorecer la comunicación entre los componentes del grupo.	Hoja de papel y bolígrafo para poner su nombre en un cartel sobre la mesa
A2.-Presentación de los elementos que componen la programación	PT	El profesorado valiéndose de una presentación, utilizando recursos informáticos, realiza una exposición de los elementos que constituyen la programación.	Que el alumnado adquiera la visión global de la programación de la materia del módulo, de su estructura, relaciones, tiempos, duración, etc.	Presentación en Power Point.
A3.- Presentación de los criterios y normas que guiarán la gestión del proceso formativo.	PT	El profesorado valiéndose de una presentación, utilizando recursos informáticos, realiza una exposición de los criterios y normas que guiarán la gestión del proceso formativo..	El alumnado conocerá así y comprenderá el marco académico, social e interrelacional, de modo que pueda ajustar sus intervenciones a dicho marco normativo.	Presentación en Power Point.
A4.- Identificación de los conocimientos previos del alumnado en relación con el módulo a cursar.	PT A	A través de un dialogo, mediante preguntas del profesorado que responderá el alumnado presente.	Se trata de conocer el punto de partida del conocimiento del alumnado. Esto permite al profesorado reestructurar la programación adecuándola a la realidad del grupo y de las individualidades.	No se requieren medios especiales para llevarla a cabo.
A5.- Exposición de videos sobre la Odontología y los dentista	PT A	Esta actividad se acompaña de la proyección de dos videos, para la introducción del alumnado en el mundo de la odontología,	Se pretende crear un ambiente distendido donde pueda entablar un diálogo sobre la profesión.	Video: Historia de la odontología. Critica de los dentistas.
OBSERVACIONES				

Unidad de trabajo nº. 0: ***La unidad dental. Apertura y cierre de la clínica.***				
Objetivos de aprendizaje: 1. Verificación del funcionamiento del equipo dental: partes del equipo, funciones del sillón, movimientos del sillón, elementos adaptables, funcionamiento del instrumental rotatorio, cuidados generales del equipo. 2. Posición de trabajo en el sillón. 3. Apertura y cierre de la clínica				
CONTENIDOS				
PROCEDIMENTALES	1.- Montar y desmontar los elementos adaptables al sillón. 2.- Realizar los movimientos del sillón. 3.- Colocar y regular el instrumental rotatorio. 4.- Realizar el mantenimiento del equipo. 5.- Realizar la completa desinfección del sillón.			
CONCEPTUALES	1.-Conocer las partes del equipo dental, sus componentes, funciones, movimientos. 2.- Conocer el instrumental rotatorio y fresas.			
ACTITUDINALES	1.-Cuidar y/o respetar el material. 2.-Adquirir hábitos de orden en el laboratorio. 3.-Mantendrá su inmunidad para prevenir las enfermedades infecciosas.			
REALIZACIÓN	1. La realización de sellados de fosas y fisuras. 2. La aplicación de fluoruros tópicos. 3. La eliminación de cálculos dentales. 4. La eliminación de tinciones dentales extrínsecas. 5. La eliminación de la placa bacteriana. 6. La aplicación de técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria.			
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	1. Realización de técnicas de sellado de fosas y fisuras. 2. Adquisición de destreza en la aplicación de fluoruros. 3. Actividades de educación sanitaria sobre cepillado y aplicación de fluoruros. 4. Realización de procedimientos para la eliminación de cálculos dentales y tinciones dentales extrínsecas. 5. La aplicación de técnicas de control de la placa bacteriana. 6. La detección de hipersensibilidad dentinaria.			
ACTIVIDAD		**METODOLOGIA**		**RECURSOS**
Qué	**Quién**	**Cómo**	**Para qué**	**Con qué**

A1 Presentación de la UT	PT A	Se puede comenzar con una actividad informal en la que el alumnado comente sus expectativas respecto a la UT. Después el profesorado expondrá el guion de la UT	Conocer el plan dela UT Evaluar la información previa del alumnado y sus expectativas. .	Fotografías de clínicas para observar sus departamentos.
A2 Exposición del tema por parte del profesorado	PT	Exposición oral del profesorado y revisión del material escrito	Conocer la terminología, Comprender los objetivos de la unidad. Conocer sus técnicas. Conocer los riesgos laborales.	Apuntes colgados en la plataforma Moodle. Power Point "Odontología a cuatro manos"
A3.- Explicación de la unidad dental SD 100 /SD150	PT	Explicación en el taller de los sillones y fantomas.	Conocer, manejar las unidades dentales, y su mantenimiento	Instrucciones de manejo y mantenimiento del fabricante.
A4.- Montaje y funcionamiento del instrumental rotatorio	PT A	Explicación en el taller con el instrumental rotatorio y las unidades dentales	Sepan reconocer cada instrumental rotatorio, montarlo, ajustarlo y mantenimiento	Turbina, contrangulo, pieza de mano y fresas de cada instrumental. Aparato lubricador Kavo
A5.-E1.- Posiciones en el sillón	PT A	Colocándose en la unidad dental como operador, auxiliar y paciente.	Poder trabajar en la unidad dental y realizar un tratamiento	Unidad dental
A6.- Explicación de la apertura y cierre de una consulta	PT	Exposición oral del profesorado y revisión del material escrito	Conocera el porotocolo de apertura y de cierre de una clínica.	Apuntes, Power Point "Apertura y cierre de una clínica dental.
A7.- E2.-Prueba de habilidad.	A	En la mesa de clase realizará el pelado de una gamba y una naranja con tenedor y cuchillo	Descartar problemas de toque fino.	Gamba, naranja, tenedor cuchillo y plato. Todo este material lo aportará el alumnado de su casa.
E3 Prueba específica de evaluación Ejercicio escrito	A	El ejercicio puede ser un test o un ejercicio de preguntas cortas para responder de forma individual.	Constatar lo que han aprendido. Motivar al estudio.	Ejercicio escrito. Al final de la evaluación.
OBSERVACIONES				

Unidad de trabajo nº. 1: ***La placa dental***	
RA Elimina la placa bacteriana de la cavidad bucodental, seleccionando métodos de control y eliminación.	
Criterios de evaluación: 40.- Se han clasificado los tipos de cepillos, sedas dentales y otros métodos mecánicos para la eliminación de la placa. 41.- Se han clasificado los métodos químicos para el control de la placa. 42.- Se ha relacionado la composición de colutorios y pastas dentales con el control de la placa. 43.-Se ha realizado la tinción de placa bacteriana. 44.- Se ha instruido en la aplicación de técnicas de higiene bucodental. 45.- Se han enumerado medidas de prevención de la placa bacteriana. 46.- Se han tipificado las medidas para el control de la placa bacteriana en las prótesis dentales. 47.- Se han definido los criterios de realización de un programa de control de placa en la clínica dental.	
CONTENIDOS	
PROCEDIMENTALES	Tinción de placa bacteriana: • Tipos de reveladores de placa. • Técnica de control de placa con reveladores. • Normas de seguridad e higiene en la aplicación del protocolo. Eliminación de placa bacteriana en las prótesis dentales: • Técnica de eliminación de placa en las prótesis dentales en la clínica y en casa del paciente. Higienización de las prótesis en casa. • Normas de seguridad e higiene en la aplicación del protocolo. Programa de eliminación de placa en la clínica dental: • Tratamiento integral del paciente para la eliminación de placa dental. Seguimiento. • Instrucciones, técnicas de cepillado según las características del pacientes, medidas de prevención, normas dietéticas.
CONCEPTUALES	Clasificación de los métodos mecánicos de control de placa: • Cepillo dental: características, tipos y técnicas de cepillado. • Seda dental: tipos y técnicas de utilización. • Otros: palillos, estimuladores, irrigadores dentales, limpiador de lengua…. Clasificación de los métodos químicos de control de placa: •Principios activos de las pastas y colutorios. Relación de los componentes con la eliminación de placa: • Componentes de la pasta dental. • Componentes de los colutorios. Clasificación de las gingivitis.
ACTITUDINALES	Cuidar y/o respetar el material. Adquirir hábitos de orden en el laboratorio. Mantendrá su inmunidad para prevenir las enfermedades infecciosas.
REALIZACIÓN	5. La eliminación de la placa bacteriana.
PROCESO DE ENSEÑANZA-	5. La aplicación de técnicas de control de la placa bacteriana.

APRENDIZAJE				
ACTIVIDAD		**METODOLOGIA**		**RECURSOS**
Qué	**Quién**	**Cómo**	**Para qué**	**Con qué**
A1 Presentación de la UT	PT A	Se puede comenzar con una actividad informal en la que el alumnado comente sus expectativas respecto a la UT. Después el profesorado expondrá el guion de la UT	Conocer el plan dela UT Evaluar la información previa del alumnado y sus expectativas. .	Fotografías de pacientes con placa dental
A2 Exposición del tema por parte del profesorado	PT	Exposición oral del profesorado y revisión del material escrito	Conocer la terminología, Comprender los objetivos de la unidad. Conocer sus técnicas. Conocer los riesgos laborales.	Apuntes, Power Point
A3.-E1 Explicación de la Control-Plac Tinción de la placa. Técnica	PT A	Leyendo el folleto informativo del Control-Plac Se realiza la tinción de la placa entre el alumnado	Para conocer el protocolo de aplicación Se realiza la tinción de placa bacteriana.	Folleto del fabricante. Protocolo
A4.- Control mecánico de la placa	PT A	Revisando el material de cepillos, seda interdentales, limpiadores de lengua….	Para clasificar los tipos de cepillos, sedas dentales y otros métodos mecánicos para la eliminación de la placa.	Materiales cedidos por los Laboratorios dentales.
A5.-Control químico de la placa	PT A	Los alumnos en grupo de 6 se revisarán los distintos colutorios y pastas dentales que hay en el aula. Trabajaran con la información de componentes de anti placa que nos ceden los laboratorios	Para clasificar los métodos químicos para el control de la placa Se relacionan la composición de colutorios y pastas dentales con el control de la placa.	Vademécum de los laboratorios Material del aula.
A6.- Conferencia de Laboratorios dentales	Invitado	Se invitan a los delegados de los laboratorios para realizar unas charlas sobre sus productos.	Conocer las diversas presentaciones de productos de higiene dental que hay en el mercado	Laboratorios Dentaid, Oral B,Listerine, Kin y Lacer
E2 Supuestos Prácticos	A	Se entregan ejercicios de diferentes supuestos. Expondrán en clase.	El alumnado recomiendo la higiene adecuada según supuesto	Ordenador, Power Point
E3 Prueba específica de evaluación Ejercicio escrito	A	El ejercicio puede ser un test o un ejercicio de preguntas cortas para responder de forma individual.	Constatar lo que han aprendido. Motivar al estudio.	Ejercicio escrito. Al final de la evaluación.
OBSERVACIONES				

Unidad de trabajo nº.2: ***Aplicación de fluoruros tópicos***		
RA Aplica fluoruros tópicos, describiendo tipos y técnicas de aplicación**.**		
Criterios de evaluación: 9.- Se han definido los tipos de fluoruros. 10.- Se ha determinado la posología de fluoruros. 11.- Se han clasificado las técnicas de aplicación de fluoruros tópicos. 12.- Se ha preparado el material necesario para realizar una aplicación de flúor en cubetas. 13.- Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar. 14.- Se ha realizado la aplicación de flúor en cubetas. 15.- Se han definido las recomendaciones posteriores a la aplicación del flúor		
CONTENIDOS		
PROCEDIMENTALES	Técnicas de aplicación de fluoruros tópicos: • Flúor tópico: geles y barnices • Autoaplicación de flúor tópico: colutorio, pastas dentífricas y geles. Técnica de aplicación de flúor en cubetas: • Técnica en la administración de flúor tópico en geles. • Normas de seguridad e higiene en la aplicación de los protocolos. Técnica de aplicación de flúor en barniz: • Técnica en la administración de flúor en barniz. • Normas de seguridad e higiene en la aplicación de los protocolos.	
CONCEPTUALES	Tipos de sales de flúor: por su composición y aplicación. Mecanismo de acción de los fluoruros: • Preeruptivo. • Posteruptivo. Vías de administración del flúor: • Sistémica, tópica. Posología de fluoruros: • Según edades. • Fluoraciones del agua pública. • Toxicidad del flúor. Cuidados después de la aplicación de fluoruros. • Indicaciones a los pacientes/clientes antes y después del tratamiento con flúor tópico de aplicación profesional	
ACTITUDINALES	Cuidar y/o respetar el material. Adquirir hábitos de orden en el laboratorio. Mantendrá su inmunidad para prevenir las enfermedades infecciosas.	
REALIZACIÓN	2. La aplicación de fluoruros tópicos.	
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	2. Adquisición de destreza en la aplicación de fluoruros.	
ACTIVIDAD	**METODOLOGIA**	**RECURSOS**

Qué	Quién	Cómo	Para qué	Con qué
A1 Presentación de la UT	PT A	Se puede comenzar con una actividad informal en la que el alumnado comente sus expectativas respecto a la UT. Después el profesorado expondrá el guión de la UT	Conocer el plan dela UT Evaluar la información previa del alumnado y sus expectativas. .	
A2 Exposición del tema por parte del profesorado	PT	Exposición oral del profesorado y revisión del material escrito	Conocer la terminología, Comprender los objetivos de los tratamientos con fluoruros. Conocer sus técnicas. Conocer los riesgos laborales.	Apuntes, Power Point " "Carioprofilaxis con fluoruros"
A3.- E1.-Realización de aplicación de gel de flúor.	A	Previa realización por parte del profesorado de la técnica, el alumnado realizará el protocolo de aplicación de gel de flúor en cubeta de forma individual en el fantoma.	Realizar la aplicación tópica de gel de flúor en boca según protocolo.	Fantomas Kit de gel de flúor
A4.- E2.-Realización de aplicación barniz de flúor.	A	Previa realización por parte del profesorado de la técnica, el alumnado realizará el protocolo de aplicación de barniz de flúor de forma individual en el fantoma.	Realizar la aplicación tópica de barniz de flúor en boca según protocolo.	Fantomas Kit de barniz de flúor
E3 Prueba específica de evaluación Ejercicio escrito	A	El ejercicio puede ser un test o un ejercicio de preguntas cortas para responder de forma individual.	Constatar lo que han aprendido. Motivar al estudio.	Ejercicio escrito. Al final de la evaluación.
OBSERVACIONES				
Antes, durante y al final de las prácticas realizará las técnicas de desinfección, esterilización y preparación del material y sillón para la próxima práctica. Aplicara las técnicas de barrera.				

Unidad de trabajo nº:3 *Aislamiento y preparación del campo operatorio.*
RA Realiza sellados de fosas y fisuras, relacionándolas con las características de las superficies dentarias.
Criterios de evaluación: 4.- Se ha aislado el campo operatorio. 5.- Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar

CONTENIDOS	
PROCEDIMENTALES	Colocación de aislamiento relativo. Colocación del aislamiento absoluto.
CONCEPTUALES	Técnicas de aislamiento dental. Técnicas de preparación de superficies dentarias Técnicas de separación de piezas dentales.
ACTITUDINALES	1.-Cuidar y/o respetar el material. 2.-Adquirir hábitos de orden en el laboratorio. 3.-Mantendrá su inmunidad para prevenir las enfermedades infecciosas.
REALIZACIÓN	1. La realización de sellados de fosas y fisuras. 2. La aplicación de fluoruros tópicos. 3. La eliminación de cálculos dentales. 4. La eliminación de tinciones dentales extrínsecas.
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	1. Realización de técnicas de sellado de fosas y fisuras. 2. Adquisición de destreza en la aplicación de fluoruros. 3. Actividades de educación sanitaria sobre cepillado y aplicación de fluoruros. 4. Realización de procedimientos para la eliminación de cálculos dentales y tinciones dentales extrínsecas. 5. La aplicación de técnicas de control de la placa bacteriana. 6. La detección de hipersensibilidad dentinaria.

ACTIVIDAD		METODOLOGIA		RECURSOS
Qué	**Quién**	**Cómo**	**Para qué**	**Con qué**
A1 Presentación de la UT	PT A	Se puede comenzar con una actividad informal en la que el alumnado comente sus expectativas respecto a la UT. Después el profesorado expondrá el guion de la UT	Conocer el plan dela UT Evaluar la información previa del alumnado y sus expectativas. .	
A2 Exposición del tema por parte del profesorado	PT	Exposición oral del profesorado y revisión del material escrito	Conocer la terminología, Comprender los objetivos del aislamiento relativo y absoluto. Separación de dientes. Conocer sus técnicas. Conocer los riesgos laborales.	Apuntes , Power Point " "Aislamiento del campo operatorio y separación de dientes"
A3.- Visualización de videos de técnica de aislamiento absoluto	PT A	Se proyectara en la clase video sobre el dique de goma	Para conocer las diversas técnicas de la colocación del dique de goma.	Videos.
A4.- E1.- Colocación del aislamiento relativo en boca	A	Después de la realización por parte del profesorado de la técnica, aislará los dientes con algodones por cuadrantes.	Realizar correctamente el aislamiento para los futuros tratamientos que realice.	Kit de exploración, algodones del nª 2 Unidad dental.
A5.- E2.- Colocación del aislamiento	A	Después de la realización por parte del profesorado	Para realizar la técnica de aislamiento con dique de	Kit de exploración. Kit de dique de

absoluto en fantoma y en boca		de la técnica, el alumnado realizara el aislamiento de una pieza posterior, otra superior y una anterior en fantomas con clamp En boca realizara el aislamiento de una pieza con dique de goma y seda dental.	una forma eficaz y segura según protocolo.	goma, sillón , fantomas
E3 Prueba específica de evaluación Ejercicio escrito	A	El ejercicio puede ser un test o un ejercicio de preguntas cortas para responder de forma individual.	Constatar lo que han aprendido. Motivar al estudio.	Ejercicio escrito. Al final de la evaluación.
OBSERVACIONES				
Antes, durante y al final de las prácticas realizará las técnicas de desinfección, esterilización y preparación del material y sillón para la próxima práctica. Aplicara las técnicas de barrera.				

Unidad de trabajo nº.:4 *Pulido dental*	
RA Elimina tinciones dentales extrínsecas, seleccionando la técnica adecuada	
Criterios de evaluación: 25.- Se han definido las tinciones dentales extrínsecas. 26.- Se han definido técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas. 27.- Se han preparado materiales e instrumental necesarios para su eliminación. 28.- Se han realizado las técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas. 29.- Se han definido las medidas de prevención. 30.- Se ha desarrollado el trabajo con orden, limpieza y método. 31.- Se ha verificado que la superficie ha quedado libre de tinciones dentales extrínsecas.	
CONTENIDOS	
PROCEDIMENTALES	**Eliminación de tinciones dentales extrínsecas:** Técnicas de eliminación: • Pulido dental. Indicaciones Preparación de materiales e instrumental: • Según protocolo de la técnica a seguir Realización de técnicas de eliminación. • Técnica de eliminación para tinciones extrínsecas. • Normas de seguridad e higiene en la aplicación de los protocolos. Medidas de prevención. • Indicaciones de las medidas de prevención a realizar por el paciente en casa. Control de calidad. • Valoración y comprobación de las fases del protocolo realizado. **Pulido de obturaciones:** Identificación de superficies que hay que pulir: • Técnicas de identificación: comprobar oclusión y forma anatómica.

	Instrumentos rotatorios para el pulido de obturaciones: • Contraángulo. Preparación del material. • Según protocolo a seguir. Selección de parámetros en el instrumental rotatorio: • Velocidad. • Refrigeración. Realización de la técnica: • Protocolo de pulido de obturaciones. • Normas de seguridad e higiene en la aplicación de los protocolos. Verificación de la superficie pulida: • Técnica de verificación de no interferencia con la oclusión.
CONCEPTUALES	**Eliminación de tinciones dentales extrínsecas:** Definición de tinciones dentales: Extrínsecas e Intrínsecas. **Pulido de obturaciones:** Justificación del pulido: • Criterios: normalización de la oclusión y comprobación de la superficie lisa. Tipos de materiales que hay que pulir: • Amalgama. • Resinas compuestas. Instrumental abrasivo según el material que hay que pulir: • Fresas, discos, copas y gomas de pulir, según material de la obturación.
ACTITUDINALES	Cuidar y/o respetar el material. Adquirir hábitos de orden en el laboratorio. Mantendrá su inmunidad para prevenir las enfermedades infecciosas.
REALIZACIÓN	1. La realización de sellados de fosas y fisuras. 2. La aplicación de fluoruros tópicos. 3. La eliminación de cálculos dentales. 4. La eliminación de tinciones dentales extrínsecas. 5. La eliminación de la placa bacteriana. 6. La aplicación de técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria.
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	1. Realización de técnicas de sellado de fosas y fisuras. 2. Adquisición de destreza en la aplicación de fluoruros. 3. Actividades de educación sanitaria sobre cepillado y aplicación de fluoruros. 4. Realización de procedimientos para la eliminación de cálculos dentales y tinciones dentales extrínsecas. 5. La aplicación de técnicas de control de la placa bacteriana. 6. La detección de hipersensibilidad dentinaria.

ACTIVIDAD		**METODOLOGIA**		**RECURSOS**
Qué	**Quién**	**Cómo**	**Para qué**	**Con qué**
A1 Presentación de la UT	PT A	Se puede comenzar con una actividad informal en la que el alumnado comente sus expectativas respecto a la UT. Después el profesorado expondrá el guión de la UT	Conocer el plan dela UT Evaluar la información previa del alumnado y sus expectativas. .	
A2 Exposición del tema por parte del profesorado	PT	Exposición oral del profesorado y revisión del material escrito	Conocer la terminología, Comprender los objetivos de los métodos de barrera, el manejo de residuos tóxicos y biocontaminados	Apuntes, “Pulido dental”

			Conocer sus técnicas. Conocer los riesgos laborales.	
A3.- E1.- Realizar un pulido dental en fantoma y en boca.	A	Individual. Primero lo realizará en fantoma y luego en una boca de un compañero	Dominar el contrangulo. Realizar el protocolo de pulido dental	Kit de pulido Sillón Fantomas
E2 Prueba específica de evaluación Ejercicio escrito	A	El ejercicio puede ser un test o un ejercicio de preguntas cortas para responder de forma individual.	Constatar lo que han aprendido. Motivar al estudio.	Ejercicio escrito. Al final de la evaluación.
OBSERVACIONES				
Antes, durante y al final de las prácticas realizará las técnicas de desinfección, esterilización y preparación del material y sillón para la próxima práctica. Aplicara las técnicas de barrera.				

Unidad de trabajo nº.5 : *Sellado de fosas y fisuras*	
RA Realiza sellados de fosas y fisuras, relacionándolas con las características de las superficies dentarias.	
Criterios de evaluación: 1.- Se han identificado las superficies dentarias que hay que sellar. 2.-Se han diferenciado los tipos de material sellador. 3.- Se ha preparado el material para colocar el sellador. 4.- Se ha aislado el campo operatorio. 5.- Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar. 6.- Se ha aplicado el material sellador mediante las técnicas pertinentes. 7.- Se han definido los criterios de supervivencia del sellador. 8.- Se han cumplido los criterios de calidad en todas las fases del sellado.	
CONTENIDOS	
PROCEDIMENTALES	Preparación de superficies dentarias: • Pulido de la superficie a tratar. Técnica de aplicación de los selladores de fosas y fisuras: • Técnica según técnica. • Normas de seguridad e higiene en la aplicación de los protocolos. Criterios de evaluación de la efectividad de los selladores: • Técnica de revisión de selladores. Criterios de calidad en cada fase del proceso. • Valoración y comprobación de las fases del protocolo realizado.
CONCEPTUALES	Superficies dentarias para sellado: • Técnicas de identificación. Clasificación de los selladores: • Por su composición, función, polimerización y aspecto.
ACTITUDINALES	Cuidar y/o respetar el material. Adquirir hábitos de orden en el laboratorio. Mantendrá su inmunidad para prevenir las enfermedades infecciosas.

REALIZACIÓN		1. La realización de sellados de fosas y fisuras.		
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		1. Realización de técnicas de sellado de fosas y fisuras.		
ACTIVIDAD		**METODOLOGIA**		**RECURSOS**
Qué	**Quién**	**Cómo**	**Para qué**	**Con qué**
A1 Presentación de la UT	PT A	Se puede comenzar con una actividad informal en la que el alumnado comente sus expectativas respecto a la UT. Después el profesorado expondrá el guión de la UT	Conocer el plan dela UT Evaluar la información previa del alumnado y sus expectativas. .	Video de selladores
A2 Exposición del tema por parte del profesorado	PT	Exposición oral del profesorado y revisión del material escrito	Conocer la terminología, Comprender los objetivos de los selladores de fosas y fisuras. Conocer sus técnicas. Conocer los riesgos laborales.	Apuntes ,Power Point " " Los selladores"
A3.-E1.-Revisión de las fosas para localizar caries	A	A un compañero ,revisará por medio del láser el esmalte y dentina cariada de la boca	Revisar que en esa caries o fisura no hay caries y se puede proceder al tratamiento con selladores	Laser Odontograma. Bolígrafo
A4.- E2.-Aplicación de selladores de fosas y fisura.	A	Previa realización por parte del profesorado de la técnica, el alumnado realizará el protocolo de selladores de forma individual. Primero en el fantoma, segundo en una muela extraída y tercero en la boca de un compañero.	Realizar los selladores en boca según protocolo.	Kit de selladores.
E3 Prueba específica de evaluación Ejercicio escrito	A	El ejercicio puede ser un test o un ejercicio de preguntas cortas para responder de forma individual.	Constatar lo que han aprendido. Motivar al estudio.	Ejercicio escrito. Al final de la evaluación.
E4 Ejercicios escritos	A	En la plataforma Moodle.	Repasar, concretar y define los contenidos teóricos de la UT	Prueba tipo test
OBSERVACIONES				
Antes, durante y al final de las prácticas realizará las técnicas de desinfección, esterilización y preparación del material y sillón para la próxima práctica. Aplicara las técnicas de barrera.				

Unidad de trabajo nº.6: *Hipersensibilidad dental.*	
RA Aplica técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria, relacionándolas con la etiología de las lesiones de la superficie dentaria.	
Criterios de evaluación: 48.- Se han enumerado los estímulos causantes de hipersensibilidad dentinaria. 49.- Se ha identificado la etiología de la hipersensibilidad dentinaria. 50.- Se han descrito los síntomas de la hipersensibilidad dentinaria. 51.- Se ha comprobado la hipersensibilidad dentinaria mediante exploración. 52.- Se han clasificado los distintos preparados desensibilizantes usados en el control de la hipersensibilidad dentinaria 53.- Se ha aplicado el preparado desensibilizante adecuado a cada caso.	
CONTENIDOS	
PROCEDIMENTALES	Comprobación mediante exploración: • Técnicas de exploración de la hipersensibilidad dentaria. • Protocolos de aplicación. Preparados desensibilizantes: • Clases de desensibilizantes. • Criterios de aplicación.
CONCEPTUALES	Definición. Enumeración de estímulos causantes: • Térmicos. • Químicos. • Mecánicos. Etiología: • Patología dentaria: • Caries. Procesos • Fracturas. • Blanqueamientos. • Procedimientos operatorios. • Otros. Sintomatología: • Dolor. • Localización. Tratamiento: • Preventivo. • Etiológico. • Sintomático.
ACTITUDINALES	Cuidar y/o respetar el material. Adquirir hábitos de orden en el laboratorio. -Mantendrá su inmunidad para prevenir las enfermedades infecciosas.
REALIZACIÓN	6. La aplicación de técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria.
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	6. La detección de hipersensibilidad dentinaria.

ACTIVIDAD		**METODOLOGIA**		**RECURSOS**
Qué	**Quién**	**Cómo**	**Para qué**	**Con qué**
A1 Presentación de la UT	PT A	Se puede comenzar con una actividad informal en la que el alumnado comente sus expectativas respecto a la UT.	Conocer el plan dela UT Evaluar la información previa del alumnado y sus expectativas. .	

		Después el profesorado expondrá el guión de la UT		
A2 Exposición del tema por parte del profesorado	PT	Exposición oral del profesorado y revisión del material escrito	Conocer la terminología, Comprender los conceptos de hiperestesia. Conocer sus técnicas. Conocer los riesgos laborales.	Apuntes , Power Point " "La hiperestesia"
A3.- E1.-Realización de aplicación de desensibilizante	A	Previa realización por parte del profesorado de la técnica, el alumnado realizará el protocolo de aplicación de sensibilizante de forma individual en el fantoma.	Realizar la aplicación tópica de sensibilizante en boca según protocolo.	Fantomas Kit de sensibilizante
E2 Prueba específica de evaluación Ejercicio escrito	A	El ejercicio puede ser un test o un ejercicio de preguntas cortas para responder de forma individual.	Constatar lo que han aprendido. Motivar al estudio.	Ejercicio escrito. Al final de la evaluación.
OBSERVACIONES				
Antes, durante y al final de las prácticas realizará las técnicas de desinfección, esterilización y preparación del material y sillón para la próxima práctica. Aplicara las técnicas de barrera.				

Unidad de trabajo nº. 7 : *Eliminación del cálculo y pulido dentario*	
RA Elimina cálculos dentales, seleccionando la técnica adecuada.	
Criterios de evaluación: 16.- Se han definido los tipos y las causas de los cálculos dentales. 17.- Se han definido técnicas de tartrectomía, raspado y alisado radicular. 18.- Se han enumerado las indicaciones y contraindicaciones según las características del paciente. 19.- Se han preparado los materiales y el instrumental necesarios para la eliminación de cálculos dentales. 20.- Se han realizado las técnicas de eliminación de cálculos y pulido de superficie. 21.- Se han definido las medidas de prevención de cálculos. 22.- Se han identificado las complicaciones y sus medidas correctoras. 23.- Se ha mantenido una actitud de orden, limpieza y método en las fases del proceso. 24.- Se ha verificado que la superficie ha quedado libre del cálculo.	
CONTENIDOS	
PROCEDIMENTALES	Preparación de materiales e instrumental: • Tartrectomía manual. Curetas y hoces. Tipos y afilado de curetas y hoces. • Tartrectomía con ultrasonido. Puntas. Aparatos de ultrasonido. Eliminación de cálculos dentales:

CONCEPTUALES	Cálculos dentales: etiología patogenia, localización, composición. Definición de técnicas: detección de cálculo supra y subgingival, visualización, tartrectomía, manual (curetas), ultrasonido. Indicaciones y contraindicaciones.
ACTITUDINALES	Cuidar y/o respetar el material. Adquirir hábitos de orden en el laboratorio.Mantendrá su inmunidad para prevenir las enfermedades infecciosas.
REALIZACIÓN	3. La eliminación de cálculos dentales. 4. La eliminación de tinciones dentales extrínsecas. 5. La eliminación de la placa bacteriana.
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	4. Realización de procedimientos para la eliminación de cálculos dentales y tinciones dentales extrínsecas. 5. La aplicación de técnicas de control de la placa bacteriana.

ACTIVIDAD		**METODOLOGIA**		**RECURSOS**
Qué	**Quién**	**Cómo**	**Para qué**	**Con qué**
A1 Presentación de la UT	PT A	Se puede comenzar con una actividad informal en la que el alumnado comente sus expectativas respecto a la UT. Después el profesorado expondrá el guión de la UT	Conocer el plan dela UT Evaluar la información previa del alumnado y sus expectativas.	
A2 Exposición del tema por parte del profesorado	PT	Exposición oral del profesorado y revisión del material escrito	Conocer la terminología, Comprender los objetivos de la eliminación de cálculos dentales. Conocer sus técnicas. Conocer los riesgos laborales.	Apuntes, Power Point “ “Eliminación de cálculos dentales” “ Afilado “ “ Técnica de ultrasonidos”
A3.- E1.--Localización del cálculo con el aire comprimido	A	De forma individual ,realizará a un compañero la localización de cálculo dental	Para decidir cómo va a realizar el tratamiento según la cantidad y localización del cálculo.	Kit de exploración, jeringa triple odontograma y bolígrafo.
A4.-E2.- Detratarje de la escayola sobre un fantoma con el ultrasonido	A	Individual. Lo realizará con el Satelec y el Sonicflex	Adquirir habilidad con el manejo de los ultrasonidos.	Kit de detrartaje Satelec Soniflex Sillón dental Fantomas
A5.- E3.- Profilaxis dental completa.	A PT	Individual Modelo primero una compañera, después un modelo (familiar)	Realizará el detratarje según protocolo Normas de seguridad	Kit de detratarje Satelec Sillón dental
A6.- E4.-Realización del afilado de curetas y hoces	A	Grupos de 6 alumnos	Con el profesorado realizará el afilado de hoces y exploradores.	Kit de afilado
A7.-Conferencia de periodoncia	Experto	Grupo completo	Activad complementaria.	

E5 Prueba específica de evaluación Ejercicio escrito	A	El ejercicio puede ser un test o un ejercicio de preguntas cortas para responder de forma individual.	Constatar lo que han aprendido. Motivar al estudio.	Ejercicio escrito. Al final de la evaluación.
OBSERVACIONES				
Antes, durante y al final de las prácticas realizará las técnicas de desinfección, esterilización y preparación del material y sillón para la próxima práctica. Aplicara las técnicas de barrera.				

12.- Actividades extraescolares

13.- Evaluación del proceso de enseñanza y práctica docente

La evaluación de la enseñanza se realizará, diferenciando dos aspectos; la programación didáctica y práctica docente.

El seguimiento de las programaciones didácticas se realizará mensualmente en el seno del departamento, teniendo en cuenta aspectos tales como, si se está cumpliendo lo planificado y si han surgido dificultades.

En relación a **la evaluación de la programación** ésta se realizará trimestralmente, por los profesores encargados de ese módulo, y posteriormente se pondrá en común en sesión de departamento; estableciéndose si fuera preciso propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

La evaluación se realizará valorando los siguientes items (según modelo propuesto):

Se han cumplido los objetivos programados

Se han desarrollado todos los contenidos programados.

La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.

La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.

Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.

Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.

Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar

Ha habido casos de absentismo escolar

Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.

Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:

Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico-técnico.

Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria

Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas

La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.

Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas

Para la valoración de la **práctica docente** se realizará al final de curso, y esta vez de forma anónima e individual se le pasará al alumnado un cuestionario con once ítems, en el que cada ítem va asociado a una escala del 1 al 5 (siendo 1 valoración más negativa y 5 la valoración más positiva posible), acompañados de preguntas abiertas (aspectos a mejorar, propuestas y sugerencias). Los ítems a valorar son los siguientes

VALORACIÓN DEL MÓDULO: _____

Valora de 1 (muy negativo) a 5 (muy positivo) los siguientes aspectos:

Adecuación de los objetivos y contenidos según lo programado.	1	2	3	4	5
La forma de organizar y trabajar la materia	1	2	3	4	5
Las explicaciones de la profesora	1	2	3	4	5
4 Los materiales y recursos didácticos utilizados para completar la formación.	1	2	3	4	5
Los ejercicios y trabajos propuestos.	1	2	3	4	5
6. Los instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, etc.)	1	2	3	4	5
7. La forma de evaluar (criterios de evaluación y calificación)	1	2	3	4	5
8. La relación profesora- alumnado.	1	2	3	4	5
9. La participación del alumnado en clase.	1	2	3	4	5
10. La relación entre los compañeros.	1	2	3	4	5
Considero haber aprendido muchos conocimientos teórico- prácticos útiles en mi futura profesión	1	2	3	4	5

Esta valoración de la práctica docente será de forma voluntaria

Así mismo, trimestralmente y a final de curso se entregará al departamento la evaluación, realizada como profesor, sobre la práctica docente (según el modelo facilitado), y que se adjuntará a la memoria del departamento. En ella se valoran aspectos como:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

NORMAS DE CONVIVENCIA

Estas normas están establecidas con la finalidad de favorecer un ambiente de trabajo y compañerismo durante este curso en el aula-taller de Higiene Bucodental.

El profesorado cree necesario unas normas de comportamiento que ayuden al alumnado a aprender a trabajar en equipo y a prepararse profesionalmente para el mundo laboral.

Los teléfonos móviles no se podrán utilizar en el aula, deberán estar apagados o silenciados y sólo en casos excepcionales se atenderán las llamadas y SIEMPRE fuera del aula. Deberán estar guardados y no sobre las mesas de trabajo. No se utilizarán los teléfonos móviles como calculadora, ni en los exámenes ni en clase.

No se podrán utilizar medios tecnológicos sin previo permiso del profesorado responsable en ese momento: cámaras de fotos, ordenadores portátiles, ipad, ipod, mp3…

No se puede comer ni beber en el aula (y mucho menos durante las clases), en la zona de ordenadores o en cualquier otra zona del aula-taller de HB. En aquellos casos que el alumnado quiera quedarse trabajando en la hora del recreo en el aula, deberá almorzar en el patio o cantina y luego continuar sus tareas en el aula.

Al finalizar la jornada lectiva, las sillas, mesas y demás material del aula deberán estar recogidos y ordenados. **Todos y todas** somos responsables del

cuidado del material escolar y odontológico. Se cuidará todo el material didáctico y de prácticas, así como el mobiliario (NO se pintarán las mesas).

A última hora de cada turno, mañanas o tardes, se deberán apagar las luces, desconectar las máquinas y/o aparatos que así lo requieran (ordenadores, cañón de vídeo, autoclaves, aire acondicionado…). Se vigilarán las bombonas de agua de los aparatos de aire acondicionado, y se vaciarán al finalizar cada turno del día.

No se tiran papeles u otros materiales al suelo, SIEMPRE a la papelera.

Los ordenadores se apagarán SIEMPRE que el alumnado finalice su actividad y no los vuelva a utilizar.

La puerta de salida del taller próxima a los ordenadores, SIEMPRE debe estar cerrada con pestillo.

Ante cualquier duda sobre el funcionamiento o uso de cualquier aparato, maquinaria, instrumental…del tipo que sea, se consultará siempre con el profesor responsable en ese momento. Si se produce una rotura o perdida de material, comunicarla a la mayor brevedad al profesorado.

La ropa de calle y el uniforme se guardará ordenada en las taquillas para ello diseñadas. No se dejará ropa o calzado tirado en cualquier sitio. Se recomienda marcar el pijama de prácticas con el nombre del alumno/a para evitar pérdidas o confusiones.

Se acudirá a clase con la indumentaria adecuada: evitar faldas o pantalones cortos, tirantes, grandes escotes, berbudas, chanclas, chandal…Recordar que a clase se viene a aprender y trabajar, siendo este curso la antesala al mundo del trabajo.

La higiene es fundamental e imprescindible: del pelo, manos, uñas, ropa, olor corporal…

Todo el alumnado ES IMPORTANTE, y por lo tanto respetaremos las opiniones, los turnos de palabra y escucharemos a cada compañero/a.

El punto anterior se aplica también a todo el profesorado que imparte clases a Higiene Bucodental, incluidos todos los profesionales que nos visiten durante este curso escolar.

Aquel alumnado que se incorpore con retraso a las clases o deba marcharse con anterioridad a la finalización de las mismas, lo realizará de forma silenciosa y sin molestar a los demás.

Estas normas serán utilizadas para la evaluación de la actitud del módulo.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE HIGIENE BUCODENTAL

PRIMER CURSO

MÓDULO: FISIOPATOLOGÍA GENERAL

AÑO ACADÉMICO: 2018-2019

DEPARTAMENTO DE SANIDAD
IES "RAMÓN Y CAJAL"
(MURCIA)

ÍNDICE

1. OBJETIVO GENERAL	Pág. 3
2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	Pág. 4
3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	Pág. 5
4. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES	Pág. 6
5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Pág. 19
6. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Pág. 26
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Pág. 27
8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	Pág. 27
9. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA COMUNICACIÓN CORRECTA	Pág. 27
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	Pág. 28
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Pág. 29
12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Pág. 29
ANEXOS	Pág. 32

Este Módulo Transversal en los ciclos de Higiene Bucodental y Anatomía Patológica, teniendo los mismos contenidos, se adaptará en cada uno de los ciclos a las necesidades de Resultados de Aprendizaje de cada ciclo.

1. OBJETIVO GENERAL

La programación de este módulo, Fisiopatología General, se ha realizado siguiendo lo establecido en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas; y por la Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.
La competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
- Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.
- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

Y las siguientes competencias del título:

- Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes

en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

- Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

El alumnado que cursa estos estudios es mayor de edad y presenta unas características muy heterogéneas: Mayoritariamente mujeres, aunque también encontramos alumnos del sexo masculino. Los alumnos/as proceden del mundo laboral, del bachiller, de otros ciclos formativos, de estudios universitarios o son personas con una media de edad superior a los 40 años que nunca antes han estudiado o trabajado.

2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las unidades de trabajo propuestas, su temporalización y distribución por evaluaciones es la siguiente, teniendo en cuenta que la carga horaria del módulo es de 5 horas semanales:

UNIDADES DE TRABAJO	HORAS	EVALUACIÓN
U.T.1 ESTRUCTURA DEL CUERPO HUMANO	10	1ª
U.T.2 EL NIVEL CELULAR	10	1ª
U.T.3 LOS TEJIDOS	15	1ª
U.T.4 LA ENFERMEDAD	15	1ª
U.T.5 INFECCIONES Y NEOPLASIAS	15	2ª
U.T.6 LOS MECANISMOS DE DEFENSA DEL ORGANISMO	15	2ª
U.T.7 FISOPATOLOGIA NEUROLOGICA Y ENDOCRINA	15	2ª
U.T.8 FISIOPATOLOGIA VASCULAR Y HEMODINAMICA	20	2ª
U.T.9 FISIOPATOLOGIA RESPIRATORIA	15	3ª
U.T.10 FISIOPATOLOGIA DIGESTIVA	15	3ª
U.T.11 ALTERACIONES DE LA NUTRICIÓN Y EL METABOLISMO	15	3ª
U.T.12 FISIOPATOLOGIA GENITAL Y REPRODUCTIVA	10	3ª

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología será activa y participativa. En una primera parte, el profesor explicará los conceptos fundamentales para su comprensión. En una segunda parte el alumnado realizará actividades variadas para completar su formación.

Los diversos problemas que le puedan surgir a cada alumno/a en particular, serán revisados y compartidos con el resto del alumnado.

Se plantearán casos prácticos para que ellos mismos los resuelvan y expongan las soluciones que estimen más correctas.

Se favorecerá el desarrollo del trabajo cooperativo en las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje.

Se llevarán a cabo actividades prácticas sobre modelos en los que se apliquen los conocimientos teóricos aprendidos.

En la metodología será fundamental el conocimiento y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Se trabajará buscando información en la red internet y manejando el Programa de Gestión de una Clínica Odontológica.

Dentro de la metodología a seguir en el módulo durante este curso escolar, se tendrá en cuenta las medidas de atención a la diversidad. Partiremos de la premisa de que cada alumno o alumna es único y diferente al resto de sus compañeros y que por tanto tendremos que evaluar cuáles son sus necesidades concretas para poder facilitarle las medidas más oportunas que favorezcan su aprendizaje y pueda alcanzar la competencia profesional exigida. Para ello es necesario un seguimiento individual de cada alumno/a teniendo en cuenta sus aptitudes y actitudes, así como la edad, circunstancias personales y/o familiares, actividad laboral…

Organización y gestión del aula-taller de Higiene Bucodental:

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollarán en el aula y en el taller de Higiene Bucodental. Se utilizará el material didáctico y audiovisual que el aula-taller dispone: ordenador y cañón, así como los modelos, materiales e instrumentos de odontología necesarios.

Tanto en el aula como en el taller de higiene bucodental se trabajará respetando todas las normas de convivencia establecidas; y sobre todo en el taller de HB se procederá cumpliendo las normas de Higiene y Seguridad para prevenir cualquier tipo de riesgo laboral.

También se realizarán una serie de actividades complementarias y extraescolares, como complemento a la formación que se realiza en el aula-taller de HB, que vienen recogidas en el apartado 11 de la programación.

4. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES: DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

U.T.1 ESTRUCTURA DEL CUERPO HUMANO	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y las relaciones según su especialización.	a) Se ha detallado la organización jerárquica del organismo. f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición. g) Se han localizado las regiones y cavidades corporales. h) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
1.1. La organización del cuerpo humano 1.1.1. Los niveles atómico y molecular 1.1.2. El nivel celular 1.1.3. El nivel anatómico 1.1.4. El nivel organismo vivo	1.2. La anatomía 1.2.1. Topografía corporal 1.2.2. Anatomía descriptiva 1.3. Fisiología y fisiopatología 1.3.1. Funciones básicas del organismo humano
Contenidos básicos curriculares	
Reconocimiento de la estructura y organización general del organismo humano: • Análisis de la estructura jerárquica del organismo. • Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo. • Topografía corporal.	

U.T.2 EL NIVEL CELULAR	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y las relaciones según su especialización.	b) Se ha descrito la estructura celular y sus componentes. c) Se ha descrito la fisiología celular.
Contenidos formativos	

Contenidos propuestos	
2.1. El nivel celular 2.1.1. Estructura de la célula 2.1.2. La matriz extracelular 2.2. La membrana plasmática 2.2.1. Estructura de la membrana plasmática 2.2.2. El glucocálix 2.2.3. Funciones de la membrana plasmática 2.3. El citoplasma 2.3.1. Los ribosomas 2.3.2. El sistema de endomembranas 2.3.3. Los orgánulos energéticos 2.3.4. Las inclusiones 2.3.5. El citoesqueleto	2.4. El núcleo 2.4.1. La membrana nuclear 2.4.2. El nucleoplasma 2.5. Transporte de moléculas a través de membranas 2.5.1. Transporte por permeabilidad 2.5.2. Transporte por endocitosis-exocitosis 2.6. Uniones celulares 2.6.1. Uniones especializadas 2.6.2. Uniones no especializadas 2.7. El ciclo celular 2.7.1. Las fases del ciclo celular 2.7.2. La mitosis 2.7.3. La meiosis
Contenidos básicos curriculares	
Reconocimiento de la estructura y organización general del organismo humano: • Citología.	

U.T.3 LOS TEJIDOS	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y las relaciones según su especialización.	d) Se han clasificado los tipos de tejidos. e) Se han detallado las características de los distintos tipos de tejidos.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
3.1. El nivel anatómico 3.2. El tejido epitelial 3.2.1. Los epitelios de revestimiento	3.3.6. Tejido hematopoyético 3.3.7. Tejido linfático 3.4. Tejido muscular

3.2.2. Los epitelios glandulares 3.3. El tejido conectivo 3.3.1. Tejido conjuntivo 3.3.2. Tejido adiposo 3.3.3. Tejido cartilaginoso 3.3.4. Tejido óseo 3.3.5. Tejido sanguíneo	3.4.1. Tejido muscular esquelético 3.4.2. Tejido cardiaco 3.4.3. Tejido muscular liso 3.5. Tejido nervioso 3.5.1. Las células del tejido nervioso 3.5.2. Sustancia gris y sustancia blanca
Contenidos básicos curriculares	
Reconocimiento de la estructura y organización general del organismo humano: • Histología.	

U.T.4 LA ENFERMEDAD	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Identifica el proceso de desarrollo de la enfermedad, relacionándolo con los cambios funcionales del organismo y las alteraciones que provoca.	a) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad. b) Se han detallado los cambios y alteraciones en la estructura y en las funciones celulares. c) Se han descrito los elementos constituyentes de la patología. d) Se han definido las partes de la clínica. e) Se han especificado los grupos de enfermedades. f) Se han clasificado los procedimientos diagnósticos complementarios. g) Se han detallado las posibilidades terapéuticas frente a la enfermedad.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	

4.1. La enfermedad a nivel celular 4.1.1. La célula ante la enfermedad 4.1.2. Tipos de lesiones celulares 4.1.3. La respuesta adaptativa 4.1.4. Agentes y factores patógenos 4.2. La enfermedad 4.2.1. La salud y la enfermedad 4.2.2. El proceso patológico 4.2.3. Clasificación de las enfermedades	4.3. El diagnóstico 4.3.1. Tipos de diagnóstico 4.3.2. Otros conceptos de interés 4.3.3. Los métodos clínicos de diagnóstico 4.3.4. Métodos complementarios de diagnóstico 4.4. El tratamiento 4.4.1. El plan de tratamiento 4.4.2. Principales recursos terapéuticos

Contenidos básicos curriculares

Identificación del proceso de desarrollo de la enfermedad:

- El proceso patológico.
- Alteración de la función y la estructura normal de la célula.
- Semiología.
- Fases y evolución de la enfermedad. Complicaciones e incidencias de la enfermedad.
- Clínica de la enfermedad.
- Procedimientos diagnósticos.
- Recursos terapéuticos

U.T.5 INFECCIONES Y NEOPLASIAS

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.	a) Se han descrito las características de las fuentes de infección. b) Se han detallado los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas. c) Se han descrito los tipos de agentes infecciosos. d) Se ha detallado la respuesta del organismo a la infección. e) Se ha explicado la respuesta inflamatoria. f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas. g) Se han analizado las posibilidades terapéuticas frente a las enfermedades infecciosas.
5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias	a) Se han clasificado las neoplasias. b) Se han caracterizado las neoplasias benignas y malignas.

benignas y malignas.	c) Se ha detallado la epidemiología del cáncer. d) Se han clasificado los agentes carcinógenos. e) Se han detallado las manifestaciones clínicas de los tumores. f) Se han especificado los sistemas de prevención y diagnóstico precoz del cáncer. g) Se han descrito las pruebas de diagnóstico del cáncer y las posibilidades terapéuticas. h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

5.1. Infecciones y neoplasias 5.2. Las enfermedades infecciosas 5.2.1. Los microorganismos patógenos 5.2.2. La cadena epidemiológica 5.2.3. Principales enfermedades infecciosas	5.3. Las enfermedades neoplásicas 5.3.1. Neoplasias benignas y malignas 5.3.2. Las neoplasias malignas 5.3.3. Diagnóstico del cáncer 5.3.4. Tratamiento y prevención del cáncer 5.3.5. Epidemiología del cáncer

Contenidos básicos curriculares

Identificación de las características de las enfermedades infecciosas:

- Agentes infecciosos.
- La respuesta inflamatoria.
- Inflamación aguda. Patrones morfológicos de la inflamación aguda.
- Inflamación crónica y cicatrización.
- Principales enfermedades infecciosas humanas.
- Terapéutica infecciosa.

Identificación del proceso de desarrollo tumoral:

- Clasificación y epidemiología de las neoplasias.
- Bases moleculares del cáncer.
- Biología del crecimiento tumoral.
- Agentes carcinógenos.
- Defensas frente a tumores.
- Manifestaciones locales y generales de los tumores.
- Gradación y estadificación del tumor.
- Prevención, diagnóstico y tratamiento.
- Neoplasias malignas más frecuentes.

U.T.6 LOS MECANISMOS DE DEFENSA DEL ORGANISMO	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
3. Reconoce los trastornos del sistema inmunitario, relacionándolos con las características generales de la inmunidad.	a) Se han descrito los órganos y células del sistema inmune. b) Se han diferenciado los mecanismos de respuesta inmunológica. c) Se han definido las características de la inmunidad específica. d) Se han detallado las características de la respuesta inmunológica específica. e) Se ha secuenciado la respuesta inmunológica. f) Se ha clasificado la patología del sistema inmune. g) Se han descrito las patologías más frecuentes del sistema inmune. h) Se ha detallado la inmunización pasiva y activa.
4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.	d) Se ha detallado la respuesta del organismo a la infección. e) Se ha explicado la respuesta inflamatoria.
6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.	a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos. b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente. c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes. d) Se han especificado las causas de fallo orgánico. e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia. f) Se ha utilizado la terminología clínica.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	

6.1. La defensa del organismo 6.2. La inmunidad inespecífica, innata o natural 6.2.1. Mecanismos inespecíficos de protección 6.2.2. La respuesta inflamatoria 6.3. La inmunidad específica o adquirida 6.3.1. Los niveles de respuesta 6.3.2. La inmunización 6.4. La inmunorregulación	6.4.1. Las citocinas 6.5. Anatomía del sistema inmunitario 6.5.1. Órganos linfoides primarios 6.5.2. Órganos linfoides secundarios 6.6. Patología del sistema inmunitario 6.6.1. Las inmunodeficiencias 6.6.2. Hipersensibilidad 6.6.3. Enfermedades autoinmunes 6.6.4. Neoplasias

Contenidos básicos curriculares

Identificación de las características de las enfermedades infecciosas:

- La respuesta inflamatoria.
- Inflamación aguda. Patrones morfológicos de la inflamación aguda.
- Inflamación crónica y cicatrización.

Reconocimiento de los trastornos del sistema inmunitario:

- Inmunidad natural y específica.
- Células del sistema inmunitario.
- Citocinas.
- Trastornos del sistema inmunitario.
- Inmunización activa y pasiva

U.T.7 FISOPATOLOGIA NEUROLOGICA Y ENDOCRINA

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.	a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos. b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente. c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes. d) Se han especificado las causas de fallo orgánico. e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia. f) Se ha utilizado la terminología clínica.

8. Reconoce trastornos endocrinos-metabólicos y de la alimentación, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes.	b) Se han definido las características de las alteraciones fisiopatológicas endocrino-metabólicas más frecuentes.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
7.1. Coordinación y regulación del organismo 7.2. El sistema nervioso 7.2.1. El sistema nervioso central (SNC) 7.2.2. El sistema nervioso periférico (SNP) 7.2.3. Fisiología neurológica 7.2.4. Fisiopatología neurológica	7.3. Los sentidos 7.3.1. Anatomía y fisiología de los sentidos 7.3.2. Fisiopatología de los sentidos 7.4. El sistema endocrino 7.4.1. Las glándulas endocrinas 7.4.2. Fisiología endocrina 7.4.3. Fisiopatología endocrina
Contenidos básicos curriculares	
Identificación de las características de las enfermedades infecciosas: • Principales enfermedades infecciosas humanas. Identificación del proceso de desarrollo tumoral: • Neoplasias malignas más frecuentes. Reconocimiento de las manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo: • Fisiopatología respiratoria. • Enfermedades neurológicas y de los órganos de los sentidos. Reconocimiento de los trastornos endocrino-metabólicos y de la alimentación: • Alimentación y nutrición. • Hormonas. Alteraciones endocrinas más frecuentes.	

U.T.8 FISIOPATOLOGIA VASCULAR Y HEMODINAMICA	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.	f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas.
5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.	h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.

6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.	a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos. b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente. c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes. d) Se han especificado las causas de fallo orgánico. e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia. f) Se ha utilizado la terminología clínica.
7. Reconoce trastornos hemodinámicos y vasculares, relacionando sus alteraciones con enfermedades humanas de gran morbilidad y alta mortalidad.	a) Se ha descrito el mecanismo fisiopatológico del edema. b) Se ha detallado el proceso de formación de un trombo. c) Se ha definido la embolia. d) Se han explicado las repercusiones orgánicas del bloqueo del riego sanguíneo en el tromboembolismo. e) Se han descrito las características de la cardiopatía isquémica. f) Se han descrito las características de la embolia pulmonar. g) Se han relacionado los trastornos hemodinámicos con los accidentes cerebrovasculares.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

8.1. El aparato circulatorio 8.1.1. El corazón 8.1.2. El sistema vascular 8.2. Fisiología cardiocirculatoria 8.2.1. El ciclo cardiaco 8.2.2. La circulación 8.2.3. Hemodinámica 8.2.4. La hemostasia 8.3. Fisiopatología hemodinámica y vascular	8.3.1. Fisiopatología vascular 8.3.2. Fisiopatología cardiaca 8.3.3. Fisiopatología hemodinámica 8.3.4. Fisiopatología de la coagulación 8.4. El aparato urinario 8.4.1. Anatomía e histología del aparato urinario 8.4.2. Fisiología del aparato urinario 8.4.3. Fisiopatología urinaria

Contenidos básicos curriculares

Identificación de las características de las enfermedades infecciosas:

- Principales enfermedades infecciosas humanas.

Identificación del proceso de desarrollo tumoral:

- Neoplasias malignas más frecuentes.

Reconocimiento de trastornos hemodinámicos y vasculares:

- Hemostasia y coagulación.
- Formación de trombos y émbolos.
- Trombosis arterial y venosa.
- Fisopatología del edema.
- Repercusiones del bloqueo del riego. Infarto.
- Patologías relacionadas con alteraciones del flujo sanguíneo.
- Hipertensión arterial.

Reconocimiento de las manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo:

- Patología urogenital.

U.T.9 FISIOPATOLOGIA RESPIRATORIA	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.	f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas.
5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.	h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.
6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.	a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos. b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente. c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes. d) Se han especificado las causas de fallo orgánico. e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia. f) Se ha utilizado la terminología clínica.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	

9.1. Anatomía e histología del aparato respiratorio 9.1.1. Las vías aéreas 9.1.2. La superficie alveolar 9.1.3. Los pulmones 9.1.4. Los músculos respiratorios 9.2. Fisiología de la respiración	9.2.1. La ventilación 9.2.2. La hematosis 9.2.3. El transporte 9.2.4. Respiración celular 9.3. Fisiopatología de la respiración 9.3.1. Patologías de las vías pulmonares 9.3.2. Patologías de la pleura
Contenidos básicos curriculares	
Identificación de las características de las enfermedades infecciosas: • Principales enfermedades infecciosas humanas. Identificación del proceso de desarrollo tumoral: • Neoplasias malignas más frecuentes. Reconocimiento de las manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo: • Fisiopatología respiratoria.	

U.T.10 FISIOPATOLOGIA DIGESTIVA	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.	f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas.
5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.	h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.
6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.	a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos. b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente. c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes. d) Se han especificado las causas de fallo orgánico. e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia. f) Se ha utilizado la terminología clínica.

Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
10.1. Anatomía e histología del aparato digestivo	10.2.5. Fase intestinal
10.1.1. El tubo digestivo	10.2.6. Fase colónica
10.1.2. Las glándulas anexas	10.3. Fisiopatología de la digestión
10.2. Fisiología de la digestión	10.3.1. Masticación / insalivación
10.2.1. Fase cefálica	10.3.2. Tránsito hasta el estómago
10.2.2. Fase oral	10.3.3. La digestión
10.2.3. Fase esofágica	10.3.4. La absorción
10.2.4. Fase gástrica	10.3.5. Preparación y expulsión de las heces.
Contenidos básicos curriculares	
Identificación de las características de las enfermedades infecciosas: • Principales enfermedades infecciosas humanas. Identificación del proceso de desarrollo tumoral: • Neoplasias malignas más frecuentes. Reconocimiento de las manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo: • Trastornos del aparato digestivo.	

U.T.11 ALTERACIONES DE LA NUTRICIÓN Y EL METABOLISMO	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
8. Reconoce trastornos endocrinos-metabólicos y de la alimentación, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes.	a) Se han detallado los aspectos cuantitativos y cualitativos de la alimentación normal. b) Se han definido las características de las alteraciones fisiopatológicas endocrino-metabólicas más frecuentes. c) se han descrito las consecuencias fisiopatológicas de las carencias alimenticias. d) Se han explicado las características de la obesidad. e) Se ha analizado el proceso fisiopatológico de la diabetes. f) Se ha analizado el proceso metabólico de los lípidos. g) Se han detallado las repercusiones orgánicas del

	exceso de colesterol.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
11.1. Nutrición y metabolismo 11.1.1. El metabolismo 11.1.2. Los nutrientes 11.1.3. El agua y la fibra dietética 11.1.4. La energía 11.2. La obtención de los nutrientes 11.2.1. Requisitos de una dieta saludable 11.2.2. Los componentes de la dieta 11.3. La utilización de los nutrientes 11.4. Alteraciones de la alimentación	11.4.1. La obesidad 11.4.2. Los trastornos de la conducta alimentaria 11.5. Alteraciones del metabolismo 11.5.1. Alteraciones en el metabolismo de los carbohidratos 11.5.2. Alteraciones en el metabolismo de los lípidos 11.5.3. Alteraciones en el metabolismo de las proteínas
Contenidos básicos curriculares	
Reconocimiento de los trastornos endocrino-metabólicos y de la alimentación: • Alimentación y nutrición. • Hormonas. Alteraciones endocrinas más frecuentes. • Fisiopatología de la alimentación: obesidad. • Fisiopatología del metabolismo de la glucosa: diabetes. Pruebas diagnósticas. • Alteraciones del metabolismo de los lípidos: metabolismo y transporte de los lípidos. Aterogénesis. Dislipemias.	

U.T.12 FISIOPATOLOGIA GENITAL Y REPRODUCTIVA	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.	f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas.
5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.	h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.
6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del	a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos.

organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.	b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente. c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes. d) Se han especificado las causas de fallo orgánico. e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia. f) Se ha utilizado la terminología clínica.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
12.1. El aparato genital femenino 12.1.1. Anatomía e histología del aparato genital femenino 12.1.2. Fisiología del ciclo menstrual 12.1.3. Fisiopatología genital femenina 12.2. El aparato genital masculino 12.2.1. Anatomía e histología del aparato genital masculino 12.2.2. Fisiología del aparato genital masculino	12.2.3. Fisiopatología genital masculina 12.3. Fisiopatología reproductiva 12.3.1. Las estructuras anatómicas 12.3.2. El embarazo 12.3.3. El parto 12.3.4. La lactancia 12.3.5. Los métodos anticonceptivos 12.3.6. Fisiopatología reproductiva
Contenidos básicos curriculares	
Identificación de las características de las enfermedades infecciosas: • Principales enfermedades infecciosas humanas. Identificación del proceso de desarrollo tumoral: • Neoplasias malignas más frecuentes. Reconocimiento de los trastornos endocrino-metabólicos y de la alimentación: • Fisiopatología de la reproducción.	

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, valorando el progreso del alumno desde el principio hasta el final del desarrollo del módulo.

Se realizarán tres evaluaciones, una en cada trimestre de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos por el alumno y

teniendo en cuenta la consecución de las competencias profesionales correspondientes al módulo.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- ✓ Se ha detallado la organización jerárquica del organismo.
- ✓ Se ha descrito la estructura celular y sus componentes.
- ✓ Se ha descrito la fisiología celular.
- ✓ Se han clasificado los tipos de tejidos.
- ✓ Se han detallado las características de los distintos tipos de tejidos.
- ✓ Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.
- ✓ Se han localizado las regiones y cavidades corporales.
- ✓ Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.
- ✓ Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.
- ✓ Se han detallado los cambios y alteraciones de la estructura y función celulares.
- ✓ Se han descrito los elementos constituyentes de la patología.
- ✓ Se han definido las partes de la clínica.
- ✓ Se han especificado los grupos de enfermedades.
- ✓ Se han clasificado los procedimientos diagnósticos complementarios.
- ✓ Se han detallado las posibilidades terapéuticas frente a la enfermedad.
- ✓ Se ha especificado la etimología de los términos clínicos utilizados en patología.
- ✓ Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico.
- ✓ Se han descrito los órganos y células del sistema inmune.
- ✓ Se han diferenciado los mecanismos de respuesta inmunológica.
- ✓ Se han definido las características de la inmunidad específica.
- ✓ Se han detallado las características de la respuesta inmunológica específica. Se ha secuenciado la respuesta inmunológica.
- ✓ Se ha clasificado la patología del sistema inmune.

- ✓ Se han descrito las patologías más frecuentes del sistema inmune.
- ✓ Se ha detallado la inmunización pasiva y activa.
- ✓ Se han descrito las características de las fuentes de infección.
- ✓ Se han detallado los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
- ✓ Se han descrito los tipos de agentes infecciosos.
- ✓ Se ha detallado la respuesta del organismo a la infección.
- ✓ Se ha explicado la respuesta inflamatoria.
- ✓ Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas.
- ✓ Se han analizado las posibilidades terapéuticas ante las enfermedades infecciosas.
- ✓ Se han clasificado las neoplasias.
- ✓ Se han caracterizado las neoplasias benignas y malignas.
- ✓ Se ha detallado la epidemiología del cáncer.
- ✓ Se ha clasificado los agentes carcinógenos.
- ✓ Se han detallado las manifestaciones clínicas de los tumores.
- ✓ Se han especificado los sistemas de prevención y diagnóstico precoz del cáncer.
- ✓ Se han descrito las pruebas de diagnóstico del cáncer y las posibilidades terapéuticas.
- ✓ Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.
- ✓ Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos.
- ✓ Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente.
- ✓ Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes.
- ✓ Se han especificado las causas de fallo orgánico.
- ✓ Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia.
- ✓ Se ha utilizado la terminología clínica.
- ✓ Se ha descrito el mecanismo fisiopatológico del edema.

- ✓ Se ha detallado el proceso de formación de un trombo.
- ✓ Se ha definido la embolia.
- ✓ Se han explicado las repercusiones orgánicas del bloqueo del riego sanguíneo en el tromboembolismo.
- ✓ Se han descrito las características de la cardiopatía isquémica.
- ✓ Se han descrito las características de la embolia pulmonar.
- ✓ Se han relacionado los trastornos hemodinámicos con los accidentes cerebrovasculares.
- ✓ Se han detallado los aspectos cuantitativos y cualitativos de la alimentación normal.
- ✓ Se han descrito las consecuencias fisiopatológicas de las carencias alimenticias.
- ✓ Se han explicado las características de la obesidad.
- ✓ Se ha analizado el proceso fisiopatológico de la diabetes.
- ✓ Se ha analizado el proceso metabólico de los lípidos.
- ✓ Se han detallado las repercusiones orgánicas del exceso de colesterol.

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se van a aplicar son los siguientes:

ASISTENCIA

La asistencia es obligatoria y superar el 30% de faltas de asistencia al módulo durante el curso, supone que sea de imposible aplicación los criterios de calificación correspondientes a la evaluación continua.

La asistencia a la parte práctica de cada módulo es obligatoria para superar la materia.

ACTITUD

Supondrá un peso del 10% sobre la nota de la evaluación.

En la actitud se valorará: puntualidad, comportamiento, participación, colaboración, predisposición al trabajo, vestuario adecuado, limpieza, orden, cuidado del material, responsabilidad…

Además, a principio de curso, se informará y explicará al alumnado de HB las normas de convivencia para el buen funcionamiento del aula-taller de higiene bucodental, y que se utilizarán como criterios de calificación. Estas normas se adjuntan en un anexo en la programación.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y/O REALIZACIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS

Supondrá el 10% de la nota de la evaluación.
En este apartado se valorarán los trabajos, los protocolos, los cuadernos de prácticas y los ejercicios de clase. Se entregarán dentro de las fechas fijadas para ello y serán obligatorios para superar la materia.
En este apartado, también se incluyen todas aquellas realizaciones prácticas realizadas sobre modelos didácticos, fantomas y/o supuestos pacientes relacionadas con los contenidos estudiados.
Estos supuestos prácticos son necesarios para que el alumno pueda superar positivamente la prueba práctica de la evaluación y es obligatoria su realización.

CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

Supondrá un 80 % de la nota de evaluación.

La parte teórico-práctica deberá superarse alcanzando los contenidos mínimos programados, esto supone una calificación de 5 puntos sobre 10, o su equivalente.

Se realizará media entre la parte teórica y práctica, una vez se hayan superado cada una de las partes de forma independiente, la teórica y la práctica.

La parte práctica es obligatoria para superar la materia y no podrá ser sustituida por ningún otro tipo de trabajo. Por lo tanto, el alumnado debe realizar y superar la totalidad de prácticas diseñadas y llevadas a cabo durante el curso escolar en el aula-taller de higiene bucodental.

Cuando el alumno no supere la parte teórico-práctica, no se aplicarán el resto de criterios de evaluación y calificación.

Aquellos alumnos que en la evaluación final del curso obtengan una calificación de 8 puntos o más, tendrán la opción de subir nota presentándose a una prueba de carácter teórico-práctico exclusivamente diseñada para tal fin en junio. Para ello además deberán tener el 20% de la asistencia, actitud, realización de prácticas y presentación de trabajos.

Estos criterios de calificación se aplicarán en todos los casos que figuran en los apartados 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6, pero con alguna modificación concreta según se desarrolla a continuación.

PUNTUACIÓN

Las calificaciones por evaluación estarán contenidas del 1 al 10, estando el aprobado en el 5; y se expresarán sin decimales.

Las décimas que obtengan en cada evaluación se tendrán en cuenta para obtener la media final del curso. Cada profesor decidirá si el redondeo lo realiza a la unidad inmediatamente superior, siempre que obtenga como valor decimal 5 ó más de 5, o lo mantiene en la unidad entera obtenida inicialmente.

La nota final del alumno se obtendrá de la media de las tres evaluaciones y siempre valorando la progresión en el aprendizaje del alumno.

5.3. EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

Se realizará una prueba escrita de tipo desarrollo, preguntas cortas o de tipo test en cada trimestre, para que el alumno demuestre los conocimientos teóricos adquiridos. A este tipo de pruebas se les podrá añadir la identificación de instrumental, anatomía, patologías…a través de imágenes proyectadas y/o impresas.
Se realizarán una serie de actividades prácticas en cada trimestre que serán obligatorias para superar el módulo.
Se realizarán una serie de trabajos prácticos en cada trimestre y serán obligatorios para superar los conocimientos prácticos del módulo.
Aquellos alumnos que en el desarrollo de una prueba teórica y/o práctica desarrollen alguna técnica de copiado, supondrá el incumplimiento de las normas establecidas para la realización de exámenes y conllevará la no corrección de la prueba y deberá ser superada en la convocatoria siguiente de recuperación.

5.4. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

El alumno que no supere la prueba del examen ordinario, dispondrá de una recuperación en cada trimestre cuyos contenidos y criterios de calificación serán iguales que los establecidos para la prueba de evaluación.

En junio se realizará una prueba de recuperación final, para aquellos alumnos que tengan pendiente superar alguna evaluación trimestral. Las características de esta prueba serán similares a las realizadas durante el curso.

Se realizarán una serie de trabajos prácticos en cada trimestre y serán obligatorios para superar los conocimientos prácticos del módulo. Se realizarán una serie de actividades prácticas en cada trimestre que serán obligatorias para superar el módulo. Los criterios de calificación serán los descritos en el apartado 5.2.

5.5. EVALUACIÓN ORDINARIA DE SEPTIEMBRE Y PROMOCIÓN

Se realizará una prueba escrita de tipo desarrollo o preguntas cortas para que el alumno demuestre los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales aprendidos. También deberá superar las pruebas prácticas del módulo realizadas en el taller de higiene bucodental.

Se realizarán una serie de trabajos prácticos durante el curso que serán obligatorios para superar los conocimientos prácticos del módulo. Deberá haber realizado y superado las actividades prácticas realizadas durante el curso escolar en este módulo.

Los criterios de calificación en la evaluación extraordinaria se ajustarán a lo recogido en el apartado 5 de esta programación.

Las pruebas ordinarias de recuperación se realizarán en las convocatorias oficiales fijadas para ello en el Ciclo, en este caso: septiembre (2019); marzo y junio (2020), para los alumnos que promocionen a segundo curso. Las evaluaciones superadas durante el curso académico, solamente serán eliminatorias para la convocatoria de junio, no guardándose para la convocatoria de septiembre del actual curso académico, debiéndose presentar en esta última el alumno con toda la materia del módulo.

Promocionan a 2º curso: Alumnos con todos los módulos superados en la convocatoria de Junio o Septiembre. Alumnos con uno o más módulos pendientes que en conjunto NO superen una carga horaria de 8 horas lectivas.

Repetición de 1º curso: Los alumnos que, tras pasar por la convocatoria ordinaria de recuperación de Septiembre, tengan módulos pendientes que en conjunto superen una carga horaria de 8 horas semanales deberán repetir el curso.

5.6. EVALUACIÓN PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE COMO CONSECUENCIA DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA SEA DE IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos que como consecuencia de las faltas de asistencia sea de imposible aplicación la evaluación continua, serán evaluados de la siguiente forma:

- ✓ Realizarán un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos del módulo; este se realizará en las convocatorias oficiales para ello y fijadas por el IES "Ramón y Cajal".
- ✓ El examen podrá consistir en preguntas cortas, de desarrollo y supuestos prácticos.
- ✓ Presentarán todos los trabajos y protocolos exigidos en la programación didáctica una semana antes del examen.
- ✓ Se les podrá requerir la realización de un trabajo de Fisiopatología aplicado. Este trabajo se presentaría una semana antes del examen. Toda la documentación se presentará por escrito e informatizada.

Los criterios de calificación para estos alumnos serán:

- ✓ El examen teórico-práctico será puntuable como máximo con un 10, y será necesario obtener un mínimo de 5 para superar esta parte y hacer media con la parte de los trabajos. Tendrá un peso de un 50% sobre la nota final de calificación.
- ✓ Los trabajos serán calificados con un máximo de 10 y con un mínimo de 5 para poder superar esta parte y poder hacer media con la parte teórico-práctica. Tendrá un peso de un 50% sobre la nota final de calificación.

6. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollarán en el aula y en el taller de Higiene Bucodental. Se utilizará el material didáctico y audiovisual que el aula-taller dispone: ordenador y cañón; así como los materiales e instrumentos de enseñanza, educación y motivación para la salud bucodental.

También se utilizarán las nuevas tecnologías en la dinámica normal de las clases, ya que estas son un aspecto esencial en la sociedad de hoy en día. Se utilizarán para la búsqueda guiada de información, el intercambio de información y conocimiento. Se trabajará buscando información en la red internet y

manejando el Programa de Gestión de una Clínica Odontológica. También se enseñará al alumnado el manejo de programas básicos para hacer presentaciones PowerPoint, tablas Excel, documentos Word…

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde el inicio del curso se tendrá en cuenta la diversidad cultural, emocional y cognitiva del alumnado de higiene bucodental. Por ello, en el desarrollo de las clases, se adaptará la metodología al alumnado que presente mayores dificultades de aprendizaje, mayor rapidez de aprendizaje o un retraso en el aprendizaje.

Teniendo en cuenta los antecedentes y la situación actual de cada alumno/a se diseñarán una serie de medidas que respondan de forma individual y personalizada a las necesidades de cada alumno/a, de tal forma que puedan adquirir las competencias que se exigen para superar el módulo.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El alumnado que deba realizar pruebas de recuperación será guiado en cómo abordar el estudio y aprendizaje de cada Unidad de Trabajo, haciendo hincapié en aquellos aspectos que más debe mejorar y superar. El seguimiento se realizará tanto para el alumnado de convocatoria ordinaria, como para el alumnado que deba realizar la convocatoria extraordinaria.

Se utilizará una ficha, dónde se resumirá qué debe recuperar el alumno y cómo, (ver anexo).

9. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA COMUNICACIÓN CORRECTA

De forma transversal al aprendizaje de los contenidos programados en el módulo, se motivará la lectura de documentos bibliográficos relacionados con las ciencias de la salud y odontológicas; además de mejorar la capacidad de comunicación verbal y no verbal del alumnado.

El fomento y uso de la biblioteca del centro como recurso informativo también es un constante en esta programación. El objetivo es enseñar a los alumnos a buscar información y a utilizar los índices temáticos de los libros de consulta. El hábito lector también podrá desarrollarse con visitas continuas a la biblioteca y presentación de artículos científicos, noticias de prensa y libros relacionados con nuestro campo de trabajo.

Se le exigirá al alumnado saber expresarse correctamente de forma hablada y de forma escrita, sin cometer faltas de ortografía, así como adaptar la

comunicación no verbal a cada situación. Para ello se realizarán actividades individuales o en grupo que faciliten el desarrollo de estas habilidades: trabajos escritos, exposiciones orales, simulación de situaciones con supuestos pacientes odontológicos…

10. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRÁFICOS

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- ✓ Libro de texto Editorial ALTAMAR.
- ✓ Revistas, prensa, apuntes del profesorado.
- ✓ Pizarra.
- ✓ Ordenadores.
- ✓ Cañón de proyección.
- ✓ Modelos didácticos
- ✓ Materiales e instrumentos para la realización de trabajos.
- ✓ Conexión a Internet.
- ✓ Aula y taller de HB.
- ✓ Vídeos, DVD, Power-Point.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Putz, R.; Pabst, R.: *Atlas de Anatomía Humana Sobotta. Tomo 1, cabeza, cuello y miembro superior.* Editorial Médica Panamericana. Madrid, 2005.

Abascal Altuzarra, M.L., Díaz Duarte, L. *Nociones de patología y exploración funcional*. Ed. Everest. 2001.

Escolar Izquierdo, A., Abascal Altuzarra, M.L., Díaz Duarte, L. *Fundamentos de fisiología y bases anatómicas*. Ed. Everest. 2004.

Vidal Larradagoitia, L. *Anatomofisiológica y patología básicas*. Ed. Paraninfo. 2012.

Lorenzo Luque, M.I; Fernando Simón, L.; Gómez Aguado, F. y Hernández Giménez, B. *Fisiopatología General.* Editorial Altamar, 2015.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Además, en el desarrollo de las unidades de trabajo se llevarán a cabo una serie de actividades complementarias.

Las actividades programadas se describen en el ANEXO III y consisten en:

- Charlas de distintos profesionales sobre temas relacionados con fisiopatología e higiene bucodental.
- Visita a exposiciones, centros, organismos… relacionados con el temario impartido en el módulo de Fisiopatología General.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la enseñanza se realizará, diferenciando dos aspectos; la programación didáctica y práctica docente.

El seguimiento de las programaciones didácticas se realizará mensualmente en el seno del departamento, teniendo en cuenta aspectos tales como, si se está cumpliendo lo planificado y si han surgido dificultades.

En relación a la *evaluación de la programación* ésta se realizará trimestralmente, por los profesores encargados de ese módulo, y posteriormente se pondrá en común en sesión de departamento; estableciéndose si fuera preciso propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

La evaluación se realizará valorando los siguientes ítems (según modelo propuesto):

- Se han cumplido los objetivos programados
- Se han desarrollado todos los contenidos programados.
- La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.
- La metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.
- Se han seguido los procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.
- Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.
- Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar
- Ha habido casos de absentismo escolar
- Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.
- Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad.
- Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.

- Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria.
- Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas.
- La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.
- Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas.

Para la valoración de la *práctica docente*, se dedicarán tres momentos, al final de cada evaluación, para debatir con los alumnos/as la marcha de la clase: aspectos a mejorar, aspectos positivos, propuestas, etc. Al final de curso, y esta vez de forma anónima e individual, se contemplará la posibilidad de realizar un cuestionario al alumnado con once ítems, en el que cada ítem va asociado a una escala del 1 al 5 (siendo 1 valoración más negativa y 5 la valoración más positiva posible), acompañados de preguntas abiertas (aspectos a mejorar, propuestas y sugerencias). Los ítems a valorar serían los siguientes:

VALORACIÓN DEL MÓDULO: _____

Valora de 1 (muy negativo) a 5 (muy positivo) los siguientes aspectos:

1. Adecuación de los objetivos y contenidos según lo programado.	1	2	3	4	5
2. La forma de organizar y trabajar la materia	1	2	3	4	5
3. Las explicaciones de la profesora	1	2	3	4	5
4 Los materiales y recursos didácticos utilizados para completar la formación.	1	2	3	4	5
5. Los ejercicios y trabajos propuestos.	1	2	3	4	5
6. Los instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, etc.)	1	2	3	4	5
7. La forma de evaluar (criterios de evaluación y calificación)	1	2	3	4	5
8. La relación profesora- alumnado.	1	2	3	4	5
9. La participación del alumnado en clase.	1	2	3	4	5
10. La relación entre los compañeros.	1	2	3	4	5
Considero haber aprendido muchos conocimientos teórico-prácticos útiles en mi futura profesión	1	2	3	4	5

Así mismo, trimestralmente y a final de curso se entregará al departamento la evaluación, realizada como profesor, sobre la práctica docente (según el modelo facilitado), y que se adjuntará a la memoria del departamento. En ella se valoran aspectos como:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

ANEXO I NORMAS CONVIVENCIA PARA HB

NORMAS DE CONVIVENCIA

PARA HIGIENE BUCODENTAL

Estas normas están establecidas con la finalidad de favorecer un ambiente de trabajo y compañerismo durante este curso en el aula-taller de Higiene Bucodental.

El profesorado cree necesario unas normas de comportamiento que ayuden al alumnado a aprender a trabajar en equipo y a prepararse profesionalmente para el mundo laboral.

1. Los teléfonos móviles no se podrán utilizar en el aula, deberán estar apagados o silenciados y sólo en casos excepcionales se atenderán las llamadas y SIEMPRE fuera del aula. Deberán estar guardados y no sobre las mesas de trabajo. No se utilizarán los teléfonos móviles como calculadora, ni en los exámenes ni en clase.

2. No se podrán utilizar medios tecnológicos sin previo permiso del profesorado responsable en ese momento: cámaras de fotos, ordenadores portátiles, ipad, ipod, mp3…

3. No se puede comer ni beber en el aula (y mucho menos durante las clases), en la zona de ordenadores o en cualquier otra zona del aula-taller de HB. En aquellos casos que el alumnado quiera quedarse trabajando en la hora del recreo en el aula, deberá almorzar en el patio o cantina y luego continuar sus tareas en el aula.

4. Al finalizar la jornada lectiva, las sillas, mesas y demás material del aula, deberá estar recogido y ordenado. Todos y todas somos responsables del cuidado del material escolar y odontológico. Se cuidará todo el material didáctico y de prácticas, así como el mobiliario (NO se pintarán las mesas).

5. A última hora de cada turno, mañanas o tardes, se deberán apagar las luces, desconectar las máquinas y/o aparatos que así lo requieran (ordenadores, cañón de vídeo, autoclaves, aire acondicionado…). Se vigilarán las bombonas de agua de los aparatos de aire acondicionado, y se vaciarán al finalizar cada turno del día.

6. No se tiran papeles u otros materiales al suelo, SIEMPRE a la papelera.

7. Los ordenadores se apagarán SIEMPRE que el alumnado finalice su actividad y no los vuelva a utilizar.

8. La puerta de salida del taller próxima a los ordenadores, SIEMPRE debe estar cerrada con pestillo.

9. Ante cualquier duda sobre el funcionamiento o uso de cualquier aparato, maquinaria, instrumental…del tipo que sea, se consultará siempre con el profesor responsable en ese momento. Si se produce una rotura o perdida de material, comunicarla a la mayor brevedad al profesorado.

10. La ropa de calle y el uniforme se guardará ordenada en las taquillas para ello diseñadas. No se dejará ropa o calzado tirado en cualquier sitio. Se recomienda marcar el pijama de prácticas con el nombre del alumno/a para evitar pérdidas o confusiones.

11. Se acudirá a clase con la indumentaria adecuada: evitar faldas o pantalones cortos, tirantes, grandes escotes, bermudas, chanclas, chándal…Recordar que a clase se viene a aprender y trabajar, siendo este curso la antesala al mundo del trabajo.

12. La higiene es fundamental e imprescindible: del pelo, manos, uñas, ropa, olor corporal…

13. Todo el alumnado ES IMPORTANTE, y por lo tanto respetaremos las opiniones, los turnos de palabra y escucharemos a cada compañero/a.

14. El punto anterior se aplica también a todo el profesorado que imparte clases a Higiene Bucodental, incluidos todos los profesionales que nos visiten durante este curso escolar.

15. Aquel alumnado que se incorpore con retraso a las clases o deba marcharse con anterioridad a la finalización de las mismas, lo realizará de forma silenciosa y sin molestar a los demás.

A las clases se viene a aprender, por lo tanto, se requiere una actitud y una predisposición de trabajo, de respeto, de responsabilidad, de cooperación, de tolerancia…de SABER, SABER HACER, SABER SER Y SABER ESTAR.

Estas normas serán utilizadas para la evaluación de la actitud de los módulos.

"ESTAMOS ABIERTOS A CUALQUIER TIPO DE SUGERENCIA O NORMA DE CONVIVENCIA QUE BENEFICIE A TODOS Y A TODAS".

EL PROFESORADO DE HIGIENE BUCODENTAL

ANEXO II FICHA INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN

FICHA DE RECUPERACIÓN
CICLO FORMATIVO DE GS DE HIGIENE BUCODENTAL
MÓDULO PROFESIONAL DE FISIOPATOLOGÍA GENERAL

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A:

CURSO:

EVALUACIÓN A RECUPERAR:

FECHA Y LUGAR DE LA RECUPERACIÓN:

Contenidos teóricos a recuperar:

Contenidos prácticos a recuperar:

Trabajos y/o prácticas pendientes de realizar y/o entregar:

En Murcia a____de_____de 20___.
Fdo. Profesor/a del módulo.

Anexo III Actividades Extraescolares HIGIENE BUCODENTAL

Actividad programada	**Objetivos**	**Contenidos**	**Temporalización**	**Personas e instituciones implicadas**
CHARLAS	Profundizar en alguno de los temas del módulo com ayuda de expertos y profesionales de la odontologia e higiene bucodental	Charlas de distintos profesionales sobre temas relacionados con fisiopatología e higiene bucodental.	1er, 2º y 3er trimestre. (horario lectivo)	Personal UMU, Personal de Clínicas odontológicas, Representantes de productos de higiene bucodental, Asociación HIDES
Visita a Instalaciones y Exposiciones	Conocimiento en los emplazamientos reales, de la labor del Higienista Bucodental	Visita a exposiciones, centros, organismos… relacionados con el temario impartido en el módulo de Fisiopatología General	1er, 2º y 3er trimestre. (horario lectivo)	UMU, Expodental

Región de Murcia Consejería de Educación, Formación y Empleo	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**	IES Ramón y Cajal Murcia

TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL

MÓDULO PROFESIONAL:

EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL

AÑO ACADÉMICO: 2018/2019

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

INDICE

1. OBJETIVOS…… 4

2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS……... 5

3. METODOLOGÍA DIDACTICA…….. 6

4. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO……..……. 8

5. EVALUACIÓN…….. 13

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

5.3. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS……..….. 20

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD……..…… 20

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN……..21

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO LECTOR Y LA EXPRESIÓN ORAL….23

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS……23

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES……24

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA……25

Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

ANEXO……26

PRESENTACIÓN

La presente programación supone una propuesta didáctica concreta, contextualizada y adaptada a la realidad de alumnado al que impartimos docencia, y siempre teniendo como referente la legislación educativa aplicable a la formación profesional y el currículo que establecen las administraciones educativas estatal y autonómica, así como los propios proyectos educativo y curricular del IES Ramón y Cajal de Murcia. Además la programación didáctica se ha elaborado en coordinación con el profesorado del departamento de sanidad y especialmente con aquellos que imparten docencia en el mismo ciclo formativo.

La programación didáctica ha sido diseñada para un grupo de alumnos que cursan estudios de CFGS de Higiene Bucodental, en turno tarde y en turno de mañanas. El alumnado que cursa estos estudios procede tanto de la ciudad de Murcia y sus pedanías como de localidades más alejadas. La edad es muy variable, desde los 18 años en adelante.

Del alumnado que accede al ciclo, la mayoría lo hace desde el bachillerato. El resto lo hace después de haber realizado otros ciclos de Formación Profesional o estudios universitarios, lo cual configura un alumnado muy diverso en relación a su nivel educativo. Un porcentaje variable de nuestros alumnos trabaja o tiene cargas familiares.

En la programación didáctica se recogen, además de los objetivos, contenidos, metodología, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación a desarrollar, otros aspectos destacables como son la atención a la diversidad, la prevención de riesgos laborales y el uso de las Tics en el aula.

1. OBJETIVOS

La **competencia general** del Técnico Superior en Higiene Bucodental, recogido en el *Real Decreto 769/2014,* consiste en "promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo." Además la unidad de competencia asociada a este módulo profesional es: UC1594_3: "*Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de vigilancia epidemiológica."*

En el artículo 9 del mencionado Real Decreto se enumeran los objetivos generales del ciclo formativo. El módulo de "Epidemiología en salud oral" ayudará a la consecución de los siguientes **objetivos generales**:

b) Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos.

k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.

m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad

2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

El presente módulo tiene una **duración de 100 horas**, sobre un total de 2000 horas que suponen todos los módulos del ciclo. Esto se traduce en 5 horas semanales de clase asignadas a este módulo en los dos primeros trimestres de segundo curso, y distribuidas según la siguiente tabla de secuenciación.

Organización y secuenciación de las Unidades de Trabajo	H
BLOQUE I. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGUIMIENTOS Y ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS	40h
UT 1. La epidemiología. Medición de fenómenos en epidemiología	**15**
UT 2. Demografía	**10**
UT 3. Planificación de estudios epidemiológicos	**15**
BLOQUE II. DETERMINACIÓN DE INDICADORES DE NIVEL DE SALUD BUCODENTAL	10h
UT 4. Epidemiología de diferentes tipos de enfermedades. Indicadores de salud bucodental	**10**
BLOQUE III. OBTENCIÓN DE DATOS EN ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS	20 h
UT 5. Métodos de obtención de datos. Control de calidad en la obtención de datos	**20**
BLOQUE IV. IDENTIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE SALUD BUCODENTAL E INFORMACIÓN DE DATOS EPIDEMIOLÓGICOS	30h
UT 6. Métodos de evaluación de datos. Análisis estadístico	**20**
UT 7. Información sobre datos epidemiológicos	**10**

Teniendo como referencia el calendario escolar oficial para el curso 2018/ 2019, se calcula que aproximadamente se impartirán las siguientes unidades por trimestre o evaluación, estableciéndose:

Primer trimestre: UT 1 a 4 (55 horas)

Segundo trimestre: UT 5 a 7 (45 horas)

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Teniendo en cuenta el carácter de los estudios de la formación profesional y la legislación vigente, se utilizará una metodología didáctica que potencie la participación e implicación del alumnado en el desarrollo de las clases, la interacción positiva entre el alumno/ a y el profesor, y entre los propios alumnos/ as. Además se fomentará el aprendizaje activo y significativo, y el trabajo en equipo, aspectos estos importantes para el posterior desenvolvimiento en el mundo laboral.

Por tanto nos **basaremos en una metodología**:

- Abierta y flexible, utilizando métodos variados para adaptarnos a las peculiaridades del grupo, y de cada uno de los alumnos.
- Participativa, en la que el alumno sea un sujeto activo en su proceso de aprendizaje.
- Interactiva; en la que haya un feedback, entre alumnado y profesorado, y entre los propios alumnos/as.
- Que parta de sus intereses y necesidades.
- Cercana a la realidad y sobre todo en conexión con el mundo laboral.

3.1. METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

El desarrollo de las clases tendrá un carácter teórico-práctico, estableciendo un sistema que fomente la participación activa del alumno/a y la atención individualizada. En este sentido se seguirá la siguiente secuencia:

- Objetivos, contextualización, e importancia del tema: se trata de motivar al alumnado partiendo de lo que conocen sobre el tema (por experiencia personal o de otros). Despertar el interés del alumnado y contextualizar el tema estableciendo la importancia del contenido para su práctica profesional, todo ello potenciando el diálogo profesor-alumno.
- Exposición del tema; utilizando ejemplificaciones que les ayuden a transferir los conocimientos a una realidad concreta, acercándolos así al mundo laboral.
- Resolución de problemas sobre el tema; afianzar y hacer propios los contenidos ayudándose de trabajos individuales, trabajos de grupo y debates de clase, siempre desde una actitud activa.
- Actividades de refuerzo y evaluación del aprendizaje que permitan comprobar la eficacia del proceso de enseñanza aprendizaje, sirviendo de referente al profesor y al alumno/a para la mejora.

Para el desarrollo de todos los contenidos planteados en el punto anterior se proponen una serie de **actividades** (trabajos en grupo, trabajos individuales de compilación e investigación, debates, comentarios de artículos de prensa o científicos, video forum, charlas a cargo de profesionales expertos y talleres) que se describen en

cada una de las unidades de trabajo, especificando los tiempos dedicados a cada una por sesiones de trabajo. Entre ellas encontramos:

- Actividades de conocimientos previos y/o motivación
- Actividades de desarrollo, orientadas a la construcción significativa del conocimiento.
- Actividades de refuerzo, encaminadas a reforzar contenidos para facilitar el aprendizaje de los mismos.
- Actividades de ampliación, permiten la construcción de nuevos aprendizajes sobre la base de los ya aprendidos.
- Actividades de evaluación para comprobar el aprendizaje de los alumnos y eficacia del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Actividades de recuperación: se establecerán las pertinentes actividades de recuperación que posibiliten al alumnado superar las capacidades terminales no alcanzadas.

3.2. AGRUPAMIENTOS

En cuanto a los **agrupamientos** de los alumnos, éstos dependerán del tipo de actividad, eligiendo aquel agrupamiento que más ventajas ofrezca a la metodología concreta de la actividad que estemos realizando. Así utilizaremos:

- Gran grupo/ clase: para las explicaciones del profesor, exposiciones de los grupos, debates, técnicas de “lluvia de ideas”, visionado de películas, etc.
- Grupo pequeño (3 a 5 personas), realización de pequeños proyectos y trabajos de ampliación de contenidos.
- Trabajo en parejas: para aplicación de contenidos a casos prácticos, búsquedas bibliográficas, consulta páginas webs, y comentario de noticias de prensa.
- Trabajo individual: para elaboración de resúmenes, vocabularios, mapas conceptuales, ejercicios prácticos, actividades de evaluación.

4 DESARROLLO DE LAS UU.TT: CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los conocimientos desarrollados a lo largo del curso vienen recogidos en detalle en cada una de las unidades de trabajo. En ellas se especifican, además de los contenidos mínimos a trabajar por el alumno para una evaluación positiva su relación con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación(descritos en el apartado 6), además de las actividades de enseñanza/ aprendizaje.

UNIDADES DE TRABAJO BLOQUE I		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**	**CRITERIOS EVALUACIÓN**
RA 1. Planifica programas de seguimiento y estudios epidemiológicos para grupos de población específicos, definiendo objetivos y actuaciones. RA 2. Determina los niveles de salud bucodental de una comunidad, analizando sus indicadores.	**UT1. La epidemiología. Medición de fenómenos en epidemiología** - Definición y usos de la epidemiología - Funciones de la epidemiología - Medición de fenómenos en epidemiología - Cálculo de fenómenos: prevalencia, Incidencia e incidencia acumulada.	1a) Se han definido las aplicaciones de la epidemiología. 2a) Se ha utilizado la terminología relacionada con la salud y la enfermedad de una comunidad. 2b) Se han tipificado los indicadores de salud según sus aplicaciones. 2e) Se ha evaluado el nivel de salud y enfermedad de una comunidad mediante los indicadores obtenidos.
Actividades: ejercicios de clase, mapas conceptuales, elaboración de vocabularios, casos prácticos de medición de fenómenos epidemiológicos, cálculo e interpretación de resultados, etc.		
RA 1. Planifica programas de seguimiento y estudios epidemiológicos para grupos de población específicos, definiendo objetivos y actuaciones.	**UT2. Demografía** - Definición y funciones de la demografía - Demografía: estática y dinámica - Fuentes de datos en demografía estática - Pirámides poblacionales e índices de envejecimiento de la población. - Indicadores en demografía dinámica: tasas de natalidad, mortalidad y movimientos migratorios. - Cálculo e interpretación	1c) Se han identificado los indicadores demográficos más relevantes 1d) Se han descrito características demográficas de grupos específicos.
Actividades: ejercicios de clase, mapas conceptuales, elaboración de vocabularios, búsquedas en la web sobre envejecimiento de población, casos prácticos de cálculo de tasas e índices, cálculo e interpretación de resultados, etc.		

RA 1. Planifica programas de seguimiento y estudios epidemiológicos para grupos de población específicos, definiendo objetivos y actuaciones.	**UT3. Planificación de estudios epidemiológicos** - Características, metodología y clasificación de estudios epidemiológicos - Tipos de estudios epidemiológicos - Vigilancia epidemiológica - Etapas de la investigación en epidemiología - Planificación de estudios epidemiológicos: formulación de objetivos, definición de la población de estudio, muestreo, selección y definición de variables, etc.	1b) Se han caracterizado los distintos tipos de estudios epidemiológicos. 1e) Se han definido las fases para desarrollar un estudio epidemiológico en una determinada comunidad. 1f) Se han formulado objetivos de estudios epidemiológicos para una determinada comunidad. 1g) Se ha seleccionado la población de estudio y las variables que hay que estudiar. Se han enumerado las necesidades de recursos humanos y materiales para la actuación que se va a desarrollar. 1h) Se ha determinado las acciones de información a la población objeto de estudio y a otros agentes.
Actividades: ejercicios de clase, mapas conceptuales, elaboración de vocabularios, búsquedas de información en la web, casos prácticos de determinación de tipo de estudio.		

UNIDADES DE TRABAJO BLOQUE II		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**	**CRITERIOS EVALUACIÓN**
RA 2. Determina los niveles de salud bucodental de una comunidad, analizando sus indicadores.	**UT 4 Epidemiología de diferentes tipos de enfermedades. Indicadores de salud bucodental** - Salud y enfermedad - Epidemiología de las diferentes enfermedades: transmisibles y no transmisibles. - Indicadores en salud bucodental - Documentación para el registro	2a) Se ha utilizado la terminología relacionada con la salud y la enfermedad de una comunidad. 2c) Se han clasificado indicadores de salud bucodental. 2d) Se han realizado los cálculos y operaciones necesarios para la obtención de los indicadores de salud bucodental. 2f) Se han registrado los resultados obtenidos en distintos sistemas 2g) Se han resuelto las posibles incidencias respetando las normas y los protocolos establecidos. 2h) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto. 2i) Se ha valorado el orden y la precisión en el desarrollo del trabajo
Actividades: ejercicios de clase, interpretación, cálculo y registro de indicadores de salud bucodental		

UNIDADES DE TRABAJO BLOQUE III		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**	**CRITERIOS EVALUACIÓN**
RA 3. Obtiene datos epidemiológicos de grupos mediante encuestas, describiendo las técnicas de realización de las mismas.	**UT 5. Métodos de obtención de datos y control de calidad.** - Métodos de obtención de datos basados en la observación - Métodos de obtención de datos basados en encuestas: entrevistas, cuestionarios y encuestas. Técnicas de elaboración - Datos secundarios, documentos y fuentes bibliográficas - Control de calidad en la obtención de datos: errores más frecuentes - Entrenamiento y calibración de examinadores. Variabilidad y fiabilidad	a) Se han identificado las características y aplicaciones de los métodos para obtener información. b) Se han elaborado cuestionarios y guiones de entrevistas. c) Se han adaptado instrumentos ya diseñados para obtener datos. d) Se han aplicado técnicas de realización de entrevistas y cuestionarios para obtener datos. e) Se han extraído datos de entrevistas y cuestionarios. f) Se han consultado fuentes secundarias para obtener información. g) Se ha registrado en distintos soportes la información obtenida. h) Se ha verificado la calidad de los datos obtenidos. i) Se han realizado procedimientos de entrenamiento y calibración de examinadores. j) Se han resuelto las posibles incidencias, respetando las normas y los protocolos establecidos. k) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto
Actividades: ejercicios de clase, búsquedas de información de datos secundarios en la web, consultas de bases de datos, elaboración de encuestas y cuestionarios de salud oral siguiendo criterios de calidad		

UNIDADES DE TRABAJO BLOQUE IV		
RA 4. Identifica los niveles de salud bucodental de una comunidad, interpretando resultados obtenidos en estudios epidemiológicos.	**UT 6. Métodos de evaluación de datos. Análisis estadístico** - Proceso de tabulación de encuestas - Análisis informático. - Análisis estadístico de datos. Estadística descriptiva - Elaboración de informes	a) Se han identificado métodos de evaluación de datos de estudios epidemiológicos. b) Se han aplicado procedimientos de tabulación de datos. c) Se ha realizado el cálculo y análisis estadístico de datos. d) Se han evaluado indicadores para describir el estado y la evolución de salud de una comunidad. e) Se han elaborado informes con los resultados de estudios epidemiológicos.

		f) Se han formulado hipótesis sobre posibles causas y consecuencias de las alteraciones encontradas. g) Se han comparado los resultados obtenidos con los de otras investigaciones. h) Se han respetado los protocolos y normas de trabajo establecidos.
Actividades: tabulación y análisis estadístico de datos de las encuestas elaboradas y pasadas a los escolares- Elaboración de informes sobre los resultados de los mismos		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**	**CRITERIOS EVALUACIÓN**
RA 5. Informa sobre datos epidemiológicos en programas de intervención sanitaria, describiendo las características de los grupos de riesgo	**UT 7. Información sobre datos epidemiológicos** - Factores de riesgo en patología bucodental - Características epidemiologias de la enfermedad bucodental - Técnicas de información y comunicación de resultados - Técnicas de consultas de datos. Datos de organismos oficiales	a) Se han clasificado grupos de población por sus características y hábitos más significativos. b) Se han identificado poblaciones de riesgo en patología bucodental. c) Se han caracterizado factores que aumentan el riesgo de enfermedad bucodental. d) Se han caracterizado factores que previenen y protegen de la enfermedad bucodental. e) Se ha descrito la epidemiología de enfermedades bucodentales. f) Se ha preparado información para comunicar datos a distintos agentes. g) Se han relacionando causas y consecuencias de las enfermedades bucodentales. h) Se han respetado los procedimientos y normas de trabajo establecidos. i) Se ha manifestado disposición para adaptarse a las características del grupo receptor.
Actividades: ejercicios de clase, consultas en la web de datos de estudios epidemiológicos en salud oral, comparación de resultados. Preparación de presentaciones para exponer resultados		

5. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación es necesario tener en cuenta lo establecido en la Legislación de referencia:

- Real Decreto de Título.
- El artículo 43 de la Ley Orgánica 2/2006, 3 de Mayo
- Decreto 115/2005, de 21 de octubre, que regula el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos.
- Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura de Murcia, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos.
- Las instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de Murcia sobre aplicación de las normas de evaluación y calificación de los Ciclos Formativos.

La evaluación es un elemento fundamental del proceso enseñanza y aprendizaje. Tiene por fin aportar información de manera continua, tanto a profesores como al alumnado, que permita una continua reorientación y mejora del propio proceso de enseñanza- aprendizaje

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de las capacidades correspondientes y en consecuencia los objetivos mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje para una evaluación positiva a final de curso.

A continuación se recogen los **criterios de evaluación** establecidos en la legislación para el módulo profesional relacionados con los resultados de aprendizaje

RA 1. Planifica programas de seguimiento y estudios epidemiológicos para grupos de población específicos, definiendo objetivos y actuaciones.
Criterios de evaluación: a) Se han definido las aplicaciones de la epidemiología. c) Se han identificado los indicadores demográficos más relevantes. d) Se han descrito características demográficas de grupos específicos. e) Se han definido las fases para desarrollar un estudio epidemiológico en una determinada comunidad. f) Se han formulado objetivos de estudios epidemiológicos para una determinada comunidad. g) Se ha seleccionado la población de estudio y las variables que hay que estudiar. Se han enumerado las necesidades de recursos humanos y materiales para la actuación que se va a desarrollar. h) Se han determinado las acciones de información a la población objeto de estudio y a otros agentes.

RA 2. Determina los niveles de salud bucodental de una comunidad, analizando sus indicadores

Criterios de evaluación:

a) Se ha utilizado la terminología relacionada con la salud y la enfermedad de una comunidad.
b) Se han tipificado los indicadores de salud según sus aplicaciones
c) Se han clasificado indicadores de salud bucodental.
d) Se han realizado los cálculos y operaciones necesarios para la obtención de los indicadores de salud bucodental.
f) Se han registrado los resultados obtenidos en distintos sistemas.
g) Se han resuelto las posibles incidencias respetando las normas y los protocolos establecidos.
h) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto.
i) Se ha valorado el orden y la precisión en el desarrollo del trabajo

RA 3. Obtiene datos epidemiológicos de grupos mediante encuestas, describiendo las técnicas de realización de las mismas.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características y aplicaciones de los métodos para obtener información.
b) Se han elaborado cuestionarios y guiones de entrevistas.
c) Se han adaptado instrumentos ya diseñados para obtener datos.
d) Se han aplicado técnicas de realización de entrevistas y cuestionarios para obtener datos.
e) Se han extraído datos de entrevistas y cuestionarios.
f) Se han consultado fuentes secundarias para obtener información.
g) Se ha registrado en distintos soportes la información obtenida.
h) Se ha verificado la calidad de los datos obtenidos.
i) Se han realizado procedimientos de entrenamiento y calibración de examinadores.
j) Se han resuelto las posibles incidencias, respetando las normas y los protocolos establecidos.
k) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto

RA 4. Identifica los niveles de salud bucodental de una comunidad, interpretando resultados obtenidos en estudios epidemiológicos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado métodos de evaluación de datos de estudios epidemiológicos.
b) Se han aplicado procedimientos de tabulación de datos.
c) Se ha realizado el cálculo y análisis estadístico de datos.
d) Se han evaluado indicadores para describir el estado y la evolución de salud de una comunidad.
e) Se han elaborado informes con los resultados de estudios epidemiológicos.
f) Se han formulado hipótesis sobre posibles causas y consecuencias de las alteraciones encontradas.
g) Se han comparado los resultados obtenidos con los de otras investigaciones.
h) Se han respetado los protocolos y normas de trabajo establecidos

RA 5. Informa sobre datos epidemiológicos en programas de intervención sanitaria, describiendo las características de los grupos de riesgo
Criterios de evaluación: a) Se han clasificado grupos de población por sus características y hábitos más significativos. b) Se han identificado poblaciones de riesgo en patología bucodental. c) Se han caracterizado factores que aumentan el riesgo de enfermedad bucodental. d) Se han caracterizado factores que previenen y protegen de la enfermedad bucodental. e) Se ha descrito la epidemiología de enfermedades bucodentales. f) Se ha preparado información para comunicar datos a distintos agentes. g) Se han relacionando causas y consecuencias de las enfermedades bucodentales. h) Se han respetado los procedimientos y normas de trabajo establecidos. i) Se ha manifestado disposición para adaptarse a las características del grupo receptor.

5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se aplicará un sistema de **evaluación continua,** para la que será necesaria la asistencia regular a las clases y actividades programadas. Comenzaremos cada unidad de trabajo con una actividad de evaluación inicial para detectar los conocimientos previos, destrezas y actitudes de los alumnos/as respecto a los contenidos a trabajar. Durante el desarrollo de la unidad utilizaremos diversos indicadores e instrumentos para ir evaluando de forma continua los aprendizajes de los alumnos; y poder conocer así, el grado de aprendizaje individual de cada alumno/a. Al final de cada evaluación se realizará una prueba teórico práctica de todos los contenidos impartidos. En todo el proceso, se mantendrá informado al alumnado de los resultados de las evaluaciones que se le vayan haciendo.

Para los alumnos que no se les pueda aplicar la evaluación continua, por falta de asistencia, entre otros motivos, y no se posea información sobre su proceso de aprendizaje, realizaremos una evaluación al final de curso, cuyo procedimiento se detalla en el apartado. En el caso de poseer pruebas objetivas que nos indiquen que un alumno/a ha copiado en la prueba escrita o en trabajos prácticos necesarios para superar la materia, se contará como suspenso ese examen o trabajo.

Se realizará al menos una sesión de evaluación cada trimestre lectivo, tras la cual el alumno/ a será **informado** individualmente y por escrito de su progreso y asimilación de las enseñanzas impartidas. Tomando como referencia las dos evaluaciones, se realizará la evaluación final, en la que se le asignará al alumno una calificación numérica del 1 al 10 (sin decimales).

Las sesiones de evaluación se realizarán siempre de forma colegiada entre todo el profesorado que imparte clase a ese grupo de alumnos y coordinada por el tutor. En el caso de la no superación del módulo, el alumno podrá optar a la convocatoria ordinaria de recuperación de junio. Se orientará al alumnado sobre los contenidos y criterios de evaluación mínimos para recuperar

Como establece la ley, y para asegurar el derecho del alumnado a ser evaluado con criterio objetivos, se darán a conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación, recogidos en esta programación y exigibles para una calificación positiva. Además, cada vez que se considere oportuno o lo reclame el alumno o sus padres/ tutores legales se le informara sobre su progreso, orientándolo para una mejor consecución de los objetivos planteados.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

El curso se divide en dos evaluaciones, de duración trimestral aproximadamente, al finalizar cada una de ellas se evaluará al alumno-a. Si ha aprobado las dos evaluaciones, se efectuará la media aritmética, obteniéndose así la calificación final en marzo. Si no ha superado la evaluación, el alumno tendrá derecho a recuperar. La recuperación será una prueba escrita (preguntas de desarrollo, preguntas cortas y/o de opción múltiple, supuestos prácticos…) sobre los contenidos teóricos y/o prácticos impartidos en todo el trimestre. Para hacer media con el resto de criterios de calificación, la nota debe ser como mínimo de 5. Previamente al examen, se informará al alumno de los criterios de evaluación y calificación del mismo.

EXAMEN ORDINARIO

El examen ordinario de marzo constará de una prueba de los contenidos impartidos en la evaluación o evaluaciones que el alumno no haya superado (prueba escrita con preguntas de desarrollo, preguntas cortas y/o de opción múltiple, supuestos prácticos…). Para superar dicha prueba la calificación mínima será de 5. Ese mismo día el alumno entregará los trabajos que el profesor le indique previamente (trabajos no entregados en la evaluación, trabajos mal realizados…).

En caso de que la calificación final, tras las recuperaciones, no sea igual o superior a cinco tendrá que recuperar en la evaluación de junio o en próximas convocatorias (cuatro en total).

EXAMEN ORDINARIO DE RECUPERACIÓN

En junio el proceso de recuperación será de la siguiente manera:

- En fechas fijadas por jefatura los alumnos/as realizarán una prueba que versará sobre todos los contenidos del módulo. Esta será un ejercicio escrito de preguntas cortas, preguntas de desarrollo y/o preguntas de elección múltiple, supuestos prácticos... Esta prueba contará el 80 % de la nota. Será imprescindible obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media con el resto de criterios.
- A la nota obtenida en el examen se le sumará el 20% del trabajo solicitado previamente.

IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que superen el 30 % de faltas de asistencia a clase (31h, en este caso), no podrán ser evaluados de forma continua, por lo que serán evaluados de todos los contenidos del módulo en las convocatorias de marzo o junio.

Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que para el resto de alumnos. La ponderación de los instrumentos de evaluación será la siguiente

- 80% de la nota será un ejercicio escrito (preguntas de opción múltiple, preguntas cortas, preguntas de desarrollo y casos prácticos) sobre los contenidos teóricos y/o prácticos, impartidos durante el curso.
- El 20% de la nota, corresponderá a un trabajo solicitado por el profesor, y explicado por escrito al alumno previamente.

5.3. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La expresión de la evaluación se realizará en términos de calificaciones. Las calificaciones de acuerdo con RD 1538/2006, de 15 de Diciembre, se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Los criterios de calificación, se ponen en conocimiento del alumnado al inicio de curso.

Los **Instrumentos** a través de los cuales se realizarán las evaluaciones del alumnado serán las siguientes:

- **Trabajos teórico- prácticos** (informes, comentarios de texto, casos prácticos pequeños trabajos de investigación, etc.) que podrán hacerse de forma individual o en equipo, acerca de las actividades realizadas. Se exigirán como obligatorios y deberán presentarse y/o exponerse de forma clara, nítida y limpia. El no realizar dichas actividades, no colaborar con el equipo de trabajo, el dificultar de forma manifiesta y repetidamente la labor profesional del grupo y su normal funcionamiento, impide calificar como apto/a a dicho alumno/a para ejercer una correcta labor profesional (20% de la nota global).
- **La observación directa del trabajo en clase,** mediante registro sistemático en la ficha de alumno. En ella se tendrá en cuenta tanto los avances como las dificultades del alumno. Se registrará la puntualidad, la realización de actividades y tareas propuestas en el aula, responsabilidades asumidas en los grupos, y la participación e intervención del alumno en clase; también se tendrán en cuenta el cumplimiento de las normas de convivencia establecidas para el aula-taller de higiene bucodental (ver Anexo-I), (10% de la nota global).
- **Las pruebas escritas** o controles de contenidos conceptuales y procedimentales. Estas pruebas pueden constar de preguntas de desarrollo, preguntas cortas, preguntas de opción múltiple con penalización, y de casos prácticos o ejemplificaciones. Antes de cada prueba oral, escrita o de cualquier otro tipo (teórica o práctica), el profesor/a comunicará al alumnado cómo se calificará dicha prueba, con el fin que el alumno/a posea toda la información necesaria (70% de la nota global).

N (ev) = 70%. N (pruebas de control) + 20% N (trabajos T-P) + 10% (Actividades de clase y actitud)

6. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Vivimos en una sociedad caracterizada por la proliferación de aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación, por ello la utilización de las **nuevas tecnologías** en la dinámica normal de las clases es un aspecto esencial a destacar. Más allá del contenido específico de algunas unidades de trabajo que requieren del uso de un software de análisis de datos y presentación de resultados, la utilización por parte de los alumnos y del profesor de estas herramientas será una constante en el día a día de las clases. Se utilizará la plataforma "aula XXI" para compartir contenidos, tutorías y mandar ejercicios de clase.

Se enseñará a los alumnos a hacer un buen uso de las TICs, resaltando las ventajas de su utilización pero también los riesgos que conlleva, fomentando un uso adecuado y responsable.

Utilizaremos diversos recursos como; CD interactivos, Internet como herramienta de búsqueda de información, programas de análisis estadístico y manejo de aplicaciones informáticas (bases de datos, procesador de textos, powerpoint, etc.)

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo** establece como principio fundamental la atención a la diversidad en todas las etapas educativas para todos los alumnos, y por tanto en la formación profesional específica. Aunque por la peculiaridad de los estudios de formación profesional no se contemplan adaptaciones significativas.

En el desarrollo de las clases, se tendrá en cuenta la atención a las necesidades educativas especiales, adaptando la metodología de tal manera que podamos dar respuesta de forma clara y eficaz a la diversidad de alumnado que tenemos. Se podrán adoptar medidas de apoyo ordinario para aquellas personas que lo necesiten:

- personas con dificultades con el idioma
- alumnos que se incorporan de forma tardía
- alumnado que hace tiempo que no estudia

También tendremos en cuenta al alumnado que trabaja en el sector sanitario o de la atención bucodental, así como al alumno con altas capacidades para adaptarnos a sus peculiaridades.

Adaptaremos la metodología didáctica, las actividades y/o la temporalización de los contenidos; pero siempre asegurándonos de que el alumno/a adquiere las capacidades terminales que le capaciten para el desempeño de la profesión. Además se establecerán actividades de refuerzo o apoyo para aquellos que las precisen, así como actividades de ampliación para los alumnos que las demanden.

Si se considerara necesario, se podría derivar al departamento de orientación del centro, para que éste oriente al profesorado dotándolo de herramientas didácticas que le ayuden en el proceso de enseñanza, y al alumno a mejorar su aprendizaje.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

A los alumnos que no hayan superado los contenidos del módulo en la evaluación ordinaria, se les entregará una ficha individualizada con la información sobre las actividades a realizar para superar dichos contenidos en la evaluación de recuperación.

El profesor les comunicará su horario así como su hora de tutoría para que puedan ponerse en contacto con él, para la supervisión de las actividades realizadas, así como para la aclaración de dudas que se les puedan planear.

El momento de la evaluación de estos alumnos será en marzo. Entregarán un trabajo o informe de las actividades solicitadas por el profesor.

FICHA INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS

CFGS: HIGIENE BUCODENTAL

MODULO: EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL.

PROFESORA:

ALUMNO/A:

1.RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO ALCANZADOS

2. CONTENIDOS NO SUPERADOS POR EL ALUMNO/A :
Contenidos teóricos: Contenidos prácticos:

3. ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN

INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA

Murcia a de de 20

Fdo.

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO LECTOR Y LA EXPRESIÓN ORAL

El dominio de la expresión oral y escrita será un objetivo importante que se tendrá en cuenta en todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Para ello se procurará que el alumno participe en clase de forma activa argumentando y razonando sus intervenciones, se realizarán trabajos de compilación, investigación y comentario crítico que serán expuestos en clase y corregidos por el profesor.

El fomento y uso de la biblioteca del centro como recurso informativo también es un constante en esta programación. El objetivo es enseñar a los alumnos a buscar información y a utilizar los índices temáticos de los libros de consulta. El hábito lector también podrá desarrollarse con visitas continuas a la biblioteca y presentación de artículos científicos, noticias de prensa escrita y libros relacionados con nuestro campo de trabajo.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

10.1. MATERIALES

En cuanto a los recursos a utilizar en las clases, nos serviremos de todos aquellos que faciliten el aprendizaje:

- Nuevas tecnologías; CD interactivos, Internet como herramienta de búsqueda de información, programas de gestión de clínicas, manejo de aplicaciones informáticas (bases de datos, procesador de textos, powerpoint,c.) y softwares específicos de análisis estadístico.
- Medios audiovisuales, videos y proyecciones
- Libros de texto, monográficos, enciclopedias y otros materiales de consulta.
- Noticias, artículos de prensa, documentación práctica, etc...

10.2. BIBLIOGRAFÍA

- Ahlbon, A., Alfredsson, L., Bennet, A. (2007) Fundamentos de epidemiología. Madrid: Siglo XXI.
- Beaglehole, R., Bonita, R. (2003) Epidemiología básica. Ginebra: OMS.
- Hernández Aguado, Gil, Delgado (2005) Manual de Epidemiología y Salud Pública. Madrid: Panamericana.
- Muñoz Guzman, T. (2016) Epidemiología en salud Oral. Madrid: Editorial Síntesis.
- Santamaría, B. (coord.) (2014) Epidemiología en salud oral. Madrid: Aran.

Páginas Web

- Organización mundial de la salud: www.who.org
- Ministerio de sanidad y consumo: www.msc.es
- Encuesta Nacional de Salud: www.msssi.gob.es/.../**encuestaNacional**/**encuesta**2011.htm
- INE. www.ine.es.
- Encuesta de salud oral en España 2010: www.consejodentistas.es/pdf/DossierPrensa **EncuestaSaludOral**2010.pdf

10.3. MEDIOS Y ESPACIOS

- Aula polivalente, equipada con pizarra, ordenador y cañón proyector; donde se impartirán las clases teóricas, y se realizarán las actividades grupales, y ejercicios prácticos.
- Taller de Higiene Bucodental, donde realizaremos la simulación y casos prácticos.
- Aula de informática con ordenadores conectados a la web para realizar ejercicios prácticos que requieran equipos informáticos y para utilizar el programa informático.
- Biblioteca para trabajos de compilación que requieran búsqueda de información.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Con el fin de facilitar el aprendizaje de los alumnos y de mejorar así la calidad de la enseñanza impartida, desde el departamento de sanidad se planifica las siguientes actividades complementarias:

- Salida/ visita a “Expo Dental” (Madrid)
- Charlas, conferencias y talleres a cargo de profesionales expertos, que acerquen la realidad laboral a las aulas.
- Charlas sobre educación para la salud por parte de distintos profesionales sanitarios especialistas en Salud Bucodental (higienistas y odontólogos).
- Visita de distintos laboratorios y casas comerciales sobre Higiene Bucodental.
- Salidas a centros escolares de infantil y primaria para desarrollar los proyectos de educación en salud bucodental diseñados previamente en el aula.
- Participación en el Congreso de HIDES 2018.

Además, desde el departamento y desde este módulo profesional se fomentará la participación del alumnado en todas aquellas actividades organizadas por el centro educativo que favorezcan su plena integración en el mismo.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Nombre de la Actividad	Objetivos	Contenidos	Temporalización	Participantes	Institución responsable
Charlas impartidas por distintos profesionales del campo de la salud oral.	Profundizar en los contenidos impartidos en el módulo y complementar los mismos con una perspectiva laboral de la Odontología y la Higiene Bucodental.	Epidemiología. Demografía. Bioestadística. Patologías Generales y Bucodentales. Educación para la Salud Oral. Hábitos saludables y no saludables bucodentales.	Primer y/o segundo trimestre.	Alumnado de 2º curso de HB y profesorado del mismo.	IES Ramón y Cajal. Laboratorios Comerciales. Profesionales del campo de la salud-bucodental. UMU.UCAM.
Asistencia a Congresos, Cursos, Ponencias, Exposiciones, relacionadas con la Higiene Bucodental y la Odontología.	Ampliar conocimientos y acercarnos a las últimas novedades científicas en el campo de la Salud Oral.	Epidemiología. Demografía. Bioestadística. Patologías Generales y Bucodentales. Educación para la Salud Oral. Hábitos saludables y no saludables bucodentales. Aparataje e Instrumental de trabajo en la Clínica Dental.	Primer y/o segundo trimestre.	Alumnado de 2º curso de HB y profesorado del mismo.	IES Ramón y Cajal. Laboratorios Comerciales. Profesionales del campo de la salud-bucodental. UMU.UCAM.
Salidas a Colegios para realizar Talleres de Salud Bucodental en los Escolares.	Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el módulo de Epidemiología en Salud Oral y en el módulo de Educación para la Salud Oral.	Epidemiología. Demografía. Bioestadística. Patologías Generales y Bucodentales. Educación para la Salud Oral. Hábitos saludables y no saludables bucodentales. Técnicas de Higiene Bucodental diaria.	Segundo trimestre.	Alumnado de 2º curso de HB y profesorado del mismo.	IES Ramón y Cajal. Colegios de Infantil y Primaria, públicos y concertados de la zona.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la enseñanza se realizará, diferenciando dos aspectos; la propia programación didáctica y práctica docente.

El seguimiento de las programaciones didácticas se realizará mensualmente en el seno del departamento, teniendo en cuenta aspectos tales como, si se está cumpliendo lo planificado y si han surgido dificultades.

En relación a la **evaluación de la programación** ésta se realizará en el mes de junio, por los profesores encargados de ese módulo, y posteriormente se pondrá en común en sesión de departamento; estableciéndose si fuera preciso propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

La evaluación se realizará valorando los siguientes items:

- Se han cumplido los objetivos programados
- Se han desarrollado todos los contenidos programados.
- La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.
- La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.
- Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.
- Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.
- Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar
- Ha habido casos de absentismo escolar
- Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.
- Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:
- Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.
- Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria
- Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas
- La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.
- Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas

Para la valoración de la **práctica docente**, se dedicarán tres momentos, al final de cada evaluación, para debatir con los alumnos/as la marcha de la clase: aspectos a mejorar, aspectos positivos, propuestas, etc. Al final de curso, y esta vez de forma anónima e individual se le pasará al alumnado un cuestionario con once ítems, en el que cada ítem va asociado a una escala del 1 al 5 (siendo 1 valoración más negativa y

5 la valoración más positiva posible), acompañados de preguntas abiertas (aspectos a mejorar, propuestas y sugerencias). Los ítems a valorar son los siguientes.

VALORACIÓN DEL MÓDULO: _____

Valora de 1 (muy negativo) a 5 (muy positivo) los siguientes aspectos:

1. Adecuación de los objetivos y contenidos según lo programado.	1	2	3	4	5
2. La forma de organizar y trabajar la materia	1	2	3	4	5
3. Las explicaciones de la profesora	1	2	3	4	5
4 Los materiales y recursos didácticos utilizados para completar la formación.	1	2	3	4	5
1. Los ejercicios y trabajos propuestos.	1	2	3	4	5
6. Los instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, etc.)	1	2	3	4	5
7. La forma de evaluar (criterios de evaluación y calificación)	1	2	3	4	5
8. La relación profesora- alumnado.	1	2	3	4	5
9. La participación del alumnado en clase.	1	2	3	4	5
10. La relación entre los compañeros.	1	2	3	4	5
Considero haber aprendido muchos conocimientos teórico- prácticos útiles en mi futura profesión	1	2	3	4	5

Así mismo, a final de curso se entregará al departamento la evaluación, realizada como profesor, sobre la práctica docente (según el modelo facilitado), y que se adjuntará a la memoria del departamento.

En ella se valoran aspectos como:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

ANEXO-I: NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA-TALLER DE HIGIENE BUCODENTAL

NORMAS DE CONVIVENCIA PARA HIGIENE BUCODENTAL

Estas normas están establecidas con la finalidad de favorecer un ambiente de trabajo y compañerismo durante este curso en el aula-taller de Higiene Bucodental.

El profesorado cree necesario unas normas de comportamiento que ayuden al alumnado a aprender a trabajar en equipo y a prepararse profesionalmente para el mundo laboral.

1. Los teléfonos móviles no se podrán utilizar en el aula, deberán estar apagados o silenciados y sólo en casos excepcionales se atenderán las llamadas y SIEMPRE fuera del aula. Deberán estar guardados y no sobre las mesas de trabajo. No se utilizarán los teléfonos móviles como calculadora, ni en los exámenes ni en clase.

2. No se podrán utilizar medios tecnológicos sin previo permiso del profesorado responsable en ese momento: cámaras de fotos, ordenadores portátiles, ipad, ipod, mp3…

3. No se puede comer ni beber en el aula (y mucho menos durante las clases), en la zona de ordenadores o en cualquier otra zona del aula-taller de HB. En aquellos casos que el alumnado quiera quedarse trabajando en la hora del recreo en el aula, deberá almorzar en el patio o cantina y luego continuar sus tareas en el aula.

4. Al finalizar la jornada lectiva, las sillas, mesas y demás material del aula deberá estar recogido y ordenado. Todos y todas somos responsables del cuidado del material escolar y odontológico. Se cuidará todo el material didáctico y de prácticas, así como el mobiliario (NO se pintarán las mesas).

5. A última hora de cada turno, mañanas o tardes, se deberán apagar las luces, desconectar las máquinas y/o aparatos que así lo requieran (ordenadores, cañón de vídeo, autoclaves, aire acondicionado…). Se vigilarán las bombonas de agua de los aparatos de aire acondicionado, y se vaciarán al finalizar cada turno del día.

6. No se tiran papeles u otros materiales al suelo, SIEMPRE a la papelera.

7. Los ordenadores se apagarán SIEMPRE que el alumnado finalice su actividad y no los vuelva a utilizar.

8. La puerta de salida del taller próxima a los ordenadores, SIEMPRE debe estar cerrada con pestillo.

9. Ante cualquier duda sobre el funcionamiento o uso de cualquier aparato, maquinaria, instrumental…del tipo que sea, se consultará siempre con el profesor responsable en ese momento. Si se produce una rotura o perdida de material, comunicarla a la mayor brevedad al profesorado.

10. La ropa de calle y el uniforme se guardará ordenada en las taquillas para ello diseñadas. No se dejará ropa o calzado tirado en cualquier sitio. Se recomienda marcar el pijama de prácticas con el nombre del alumno/a para evitar pérdidas o confusiones.

11. Se acudirá a clase con la indumentaria adecuada: evitar faldas o pantalones cortos, tirantes, grandes escotes, berbudas, chanclas, chandal…Recordar que a clase se viene a aprender y trabajar, siendo este curso la antesala al mundo del trabajo.

12. La higiene es fundamental e imprescindible: del pelo, manos, uñas, ropa, olor corporal…

13. Todo el alumnado ES IMPORTANTE, y por lo tanto respetaremos las opiniones, los turnos de palabra y escucharemos a cada compañero/a.

14. El punto anterior se aplica también a todo el profesorado que imparte clases a Higiene Bucodental, incluidos todos los profesionales que nos visiten durante este curso escolar.

15. Aquel alumnado que se incorpore con retraso a las clases o deba marcharse con anterioridad a la finalización de las mismas, lo realizará de forma silenciosa y sin molestar a los demás.

A las clases se viene a aprender, por lo tanto se requiere una actitud y una predisposición de trabajo, de respeto, de responsabilidad, de cooperación, de tolerancia…de SABER, SABER HACER, SABER SER Y SABER ESTAR.

Estas normas serán utilizadas para la evaluación de la actitud de los módulos.

"ESTAMOS ABIERTOS A CUALQUIER TIPO DE SUGERENCIA O NORMA DE CONVIVENCIA QUE BENEFICIE A TODOS Y A TODAS".

PROFESORADO DE HIGIENE BUCODENTAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE HIGIENE BUCODENTAL

2º CURSO

MÓDULO PROFESIONAL:

EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL

AÑO ACADÉMICO: 2018/2019

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

INDICE

1. OBJETIVOS…… 4

2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS……... 5

3. METODOLOGÍA DIDACTICA…….. 6

4. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO……..……. 8

5. EVALUACIÓN…….. 12

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

5.3. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS……..….. 18

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD……..…… 18

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN……...19

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO LECTOR Y LA EXPRESIÓN ORAL….21

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS……21

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES……23

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA……..…25

Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

ANEXO……..…26

PRESENTACIÓN

La presente programación supone una propuesta didáctica concreta, contextualizada y adaptada a la realidad de alumnado al que impartimos docencia, y siempre teniendo como referente la legislación educativa aplicable a la formación profesional y el currículo que establecen las administraciones educativas estatal y autonómica, así como los propios proyectos educativo y curricular del IES Ramón y Cajal de Murcia. Además la programación didáctica se ha elaborado en coordinación con el profesorado del departamento de sanidad y especialmente con aquellos que imparten docencia en el mismo ciclo formativo.

La programación didáctica ha sido diseñada para un grupo de alumnos que cursan estudios de CFGS de Higiene Bucodental, en turno de mañana y tarde. El alumnado que cursa estos estudios procede tanto de la ciudad de Murcia y sus pedanías como de localidades más alejadas. La edad es muy variable, desde los 18 años en adelante.

Del alumnado que accede al ciclo, la mayoría lo hace desde el bachillerato. El resto lo hacen después de haber realizado otros ciclos de Formación Profesional o estudios universitarios, lo cual configura un alumnado muy diverso en relación a su nivel educativo. Un porcentaje variable de nuestros alumnos trabaja o tiene cargas familiares.

En la programación didáctica se recogen, además de los objetivos, contenidos, metodología, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación a desarrollar, otros aspectos destacables como son la atención a la diversidad, la prevención de riesgos laborales y el uso de las Tics en el aula.

1. OBJETIVOS

La **competencia general** del Técnico Superior en Higiene Bucodental, recogido en el *Real Decreto 769/2014,* consiste en "promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo."
Así mismo la unidad de competencia asignada a éste módulo profesional es: UC1595_3: Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.

En el artículo 9 del mencionado Real Decreto se enumeran los objetivos generales del ciclo formativo. El módulo de "Educación para la salud oral" ayudará a la consecución de los siguientes **objetivos generales**:

i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.
j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario.
k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.
m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

El presente módulo tiene una **duración de 115 horas**, sobre un total de 2000 horas que suponen todos los módulos del ciclo. Esto se traduce en 6 horas semanales de clase asignadas a este módulo en los dos primeros trimestres de segundo curso, y distribuidas según la siguiente tabla de secuenciación.

Organización y secuenciación de las Unidades de Trabajo	H
BLOQUE I. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN REFERENTE A SALUD BUCODENTAL	30h
UT1. SALUD Y ENFERMEDAD. ODONTOLOGÍA COMUNITARIA	
UT2. EDUCACIÓN PARA LA SALUD	
BLOQUE II. PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SALUD BUCODENTAL.	30 h
UT 3. TECNICAS DE COMUNICACIÓN Y MOTIVACIÓN	
UT 4. METODOLOGÍA Y RECURSOS EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD	
BLOQUE III. ORGANIZACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	18h
UT 5. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS	
UT 6. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN COLECTIVOS ESPECÍFICOS: INFANCIA, ADOLESCENCIA, ADULTEZ Y SENECTUD	
BLOQUE IV. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD BUCODENTAL	32h
UT 7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL	
UT. 8. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL	

Teniendo como referencia el calendario escolar oficial para el curso 2018/ 2019, se calcula que aproximadamente se impartirán las siguientes unidades por trimestre o evaluación, estableciéndose:

Primer trimestre: UT 1 a 5 (65H)

Segundo trimestre: UT 6 a 8 (50 horas)

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Teniendo en cuenta el carácter de los estudios de la formación profesional y la legislación vigente, se utilizará una metodología didáctica que potencie la participación e implicación del alumnado en el desarrollo de las clases, la interacción positiva entre el alumno/ a y el profesor, y entre los propios alumnos/ as. Además se fomentará el aprendizaje activo y significativo, y el trabajo en equipo, aspectos estos importantes para el posterior desenvolvimiento en el mundo laboral.

Por tanto nos **basaremos en una metodología**:

- Abierta y flexible, utilizando métodos variados para adaptarnos a las peculiaridades del grupo, y de cada uno de los alumnos.
- Participativa, en la que el alumno sea un sujeto activo en su proceso de aprendizaje.
- Interactiva; en la que haya un feedback, entre alumnado y profesorado, y entre los propios alumnos/as.
- Que parta de sus intereses y necesidades.
- Cercana a la realidad y sobre todo en conexión con el mundo laboral.

3.1. METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

El desarrollo de las clases tendrá un carácter teórico-práctico, estableciendo un sistema que fomente la participación activa del alumno/a y la atención individualizada. En este sentido se seguirá la siguiente secuencia:

- Objetivos, contextualización, e importancia del tema: se trata de motivar al alumnado partiendo de lo que conocen sobre el tema (por experiencia personal o de otros). Despertar el interés del alumnado y contextualizar el tema estableciendo la importancia del contenido para su práctica profesional, todo ello potenciando el diálogo profesor-alumno.
- Exposición del tema; utilizando ejemplificaciones que les ayuden a transferir los conocimientos a una realidad concreta, acercándolos así al mundo laboral.
- Resolución de problemas sobre el tema; afianzar y hacer propios los contenidos ayudándose de trabajos individuales, trabajos de grupo y debates de clase, siempre desde una actitud activa.
- Actividades de refuerzo y evaluación del aprendizaje que permitan comprobar la eficacia del proceso de enseñanza aprendizaje, sirviendo de referente al profesor y al alumno/a para la mejora.

Para el desarrollo de todos los contenidos planteados en el punto anterior se proponen una serie de **actividades** (trabajos en grupo, trabajos individuales de compilación e investigación, debates, comentarios de artículos de prensa o científicos, video forum, charlas a cargo de profesionales expertos y talleres) que se describen en cada una de las unidades de trabajo, especificando los tiempos dedicados a cada una por sesiones de trabajo. Entre ellas encontramos:

- Actividades de conocimientos previos y/o motivación

- Actividades de desarrollo, orientadas a la construcción significativa del conocimiento.
- Actividades de refuerzo, encaminadas a reforzar contenidos para facilitar el aprendizaje de los mismos.
- Actividades de ampliación, permiten la construcción de nuevos aprendizajes sobre la base de los ya aprendidos.
- Actividades de evaluación para comprobar el aprendizaje de los alumnos y eficacia del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Actividades de recuperación: se establecerán las pertinentes actividades de recuperación que posibiliten al alumnado superar las capacidades terminales no alcanzadas.

3.2. AGRUPAMIENTOS

En cuanto a los **agrupamientos** de los alumnos, éstos dependerán del tipo de actividad, eligiendo aquel agrupamiento que más ventajas ofrezca a la metodología concreta de la actividad que estemos realizando. Así utilizaremos:

- Gran grupo/ clase: para las explicaciones del profesor, exposiciones de los grupos, debates, técnicas de “lluvia de ideas”, visionado de películas, etc.
- Grupo pequeño (3 a 5 personas), realización de pequeños proyectos y trabajos de ampliación de contenidos
- Trabajo en parejas: para aplicación de contenidos a casos prácticos, búsquedas bibliográficas, consulta páginas webs, y comentario de noticias de prensa.
- Trabajo individual: para elaboración de resúmenes, vocabularios, mapas conceptuales, ejercicios prácticos, actividades de evaluación.

4. DESARROLLO DE LAS UU.TT: CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los conocimientos desarrollados a lo largo del curso vienen recogidos en detalle en cada una de las unidades de trabajo. En ellas se especifican, además de los contenidos mínimos a trabajar por el alumno para una evaluación positiva su relación con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación(descritos en el apartado 5), además de las actividades de enseñanza/ aprendizaje.

UNIDADES DE TRABAJO BLOQUE I		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**	**CRITERIOS EVALUACIÓN**
RA 1. Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas.	**UT 1. Salud enfermedad** - Concepto de salud y enfermedad - Determinantes de la salud - Promoción de la salud y niveles de prevención - Salud pública y odontología comunitaria - La promoción de la salud oral y la prevención de la enfermedad bucodental - Factores protectores y perjudiciales para la salud oral. El estilo de vida y los factores sociales	a) Se han diferenciado los niveles de prevención, sus objetivos y acciones. b) Se han relacionado los tipos de determinantes de salud con los factores que afectan a la salud bucodental de las personas y grupos. c) Se han enumerado los factores que favorecen el nivel de salud bucodental y los factores de riesgo. d) Se han consultado fuentes para obtener información sobre los grupos diana. e) Se han utilizado técnicas para recoger información sobre salud bucodental y enfermedad de personas y colectivos. f) Se ha seleccionado información relacionada con el grupo definido. g) Se ha organizado la información en función de objetivos. h) Se ha utilizado la terminología básica relacionada con la salud pública, la promoción y la educación para la salud.
Actividades: ejercicios de clase, debates, mapas conceptuales, elaboración de vocabularios, casos prácticos sobre determinantes de la salud y factores de riesgo en salud oral.		
RA 1. Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas RA 2. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas.	**UT 2. Educación para la salud** - Definición y objetivos - Contenidos - Modelos y áreas de aplicación - Competencias del educador para la salud	1h) Se ha utilizado la terminología básica relacionada con la salud pública, la promoción y la educación para la salud 2b) Se han definido los objetivos que hay que lograr en distintos programas de intervención sanitaria

Actividades: ejercicios de clase, mapas conceptuales, vocabularios, búsquedas de información en la web.		
UNIDADES DE TRABAJO BLOQUE II		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**	**CRITERIOS EVALUACIÓN**
RA4. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.	**UT 3. Técnicas de comunicación y motivación** - La comunicación eficaz en el ámbito sanitario - Técnicas de motivación - El proceso de motivación para el cambio de comportamiento - Recursos y sistemas de ayuda	a) Se han identificado las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos. b) Se han determinado las características de las personas que van a recibir la información. c) Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones. d) Se han caracterizado las técnicas de motivación, sus fases y requisitos. e) Se han identificado los valores más motivadores para las personas y los grupos implicados. i) Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes.
Actividades: ejercicios de clase, debates, simulaciones y role play		
RA 4. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.	**UT 4. METODOLOGÍA Y RECURSOS** - Metodología: concepto e importancia - Clasificación de métodos según diferentes criterios - Métodos directos - Métodos indirectos - Orientaciones en la elección y aplicación de los diferentes métodos - Recursos y fuentes de información	f) Se han aplicado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones. g) Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores. h) Se han identificado las técnicas y los fundamentos más básicos de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud bucodental. i) Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes.
Actividades: ejercicios de clase, búsquedas de información en la web sobre recursos en educación para la salud oral, trabajos de diseño de métodos y exposiciones de grupo.		

UNIDADES DE TRABAJO BLOQUE III		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**	**CRITERIOS EVALUACIÓN**
RA 2. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas.	**UT 5. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS** - Planificación sanitaria. Niveles y etapas - Planificación de programas en educación para la salud - Análisis de la situación de salud y detección de necesidades - Técnicas de recogida de información - Formulación de objetivos - Metodología - Diseño y secuenciación de actividades - Selección y preparación de recursos - Aplicaciones informáticas	a) Se han establecido prioridades de intervención según las características de cada grupo. b) Se han definido los objetivos que hay que lograr en distintos programas de intervención sanitaria. c) Se han enumerado las actividades del programa en función de los objetivos. d) Se han diseñado actividades adaptándolas a las personas y colectivos receptores de la acción. e) Se han secuenciado las actividades y se han asignado tiempos de realización. f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades. g) Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y los grupos participantes.
Actividades: Elaboración grupal de proyectos de educación para la salud para colectivos específicos		
RA 3. Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.	**UT 6. Programas de educación para la salud en colectivos específicos: infancia, adolescencia, adultez y senectud** - Selección de contenidos para la prevención y promoción de la salud oral - La salud oral y la comunicación dirigida a diferentes colectivos específicos - Programas de educación para la salud para colectivos específicos o para personas con características específicas - Programa de salud bucodental en la edad escolar.	a) Se han interpretado las finalidades previstas en los objetivos. b) Se han identificado las características del grupo diana. c) Se han analizado las características de la información que se va a transmitir. d) Se han identificado las dificultades de los conocimientos que se van a transmitir. e) Se ha seleccionado la información en función de la edad y de las características del grupo receptor. f) Se han adaptado los contenidos a personas o grupos con características y patologías específicas. g) Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades bucodentales. h) Se ha consultado bibliografía para actualizar la información relacionada con la prevención de las enfermedades bucodentales. i) Se ha manifestado iniciativa en la búsqueda y estudio de nueva

		información.
Actividades: ejercicios de clase, mapas conceptuales, casos prácticos		
UNIDADES DE TRABAJO BLOQUE IV		
RA 5. Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos.	**UT 7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL** - Análisis e interpretación de programas - Desarrollo de actividades de educación y promoción de la salud - Aplicación de técnicas de grupo. Adaptación a distintos grupos y situaciones	a) Se han interpretado los objetivos de distintas campañas de promoción de la salud y la metodología. b) Se han respetado las fases de aplicación de programas de educación sanitaria. c) Se han utilizado distintos recursos, como materiales impresos, audiovisuales o aplicaciones informáticas, entre otros. d) Se han adaptado los recursos a las características de las personas y grupos receptores. e) Se han desarrollado actividades de promoción de la salud. f) Se han aplicado técnicas de animación y dinámica de grupos para conseguir la implicación y la colaboración de la población. g) Se han respetado los tiempos marcados en la planificación realizada. h) Se han resuelto adecuadamente situaciones no previstas. i) Se ha manifestado interés por el trabajo en equipo
Actividades: Desarrollo de proyectos de educación para la salud oral en colegios de la ciudad de Murcia		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**	**CRITERIOS EVALUACIÓN**
RA 6. Aplica técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando los objetivos con los resultados obtenidos	**UT. 8. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL** - Funciones de la acción evaluativa - Tipos de evaluación - Técnicas e instrumentos de evaluación.	a) Se han identificado instrumentos para la evaluación de actividades. b) Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados en la intervención sanitaria. c) Se han diferenciado los distintos instrumentos que hay que aplicar en función del objetivo de la acción evaluativa. d) Se han preparado instrumentos para la evaluación de actividades de educación para la salud. e) Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa. f) Se han establecido medidas correctores y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos. g) Se han respetado los criterios establecidos en los protocolos de

		actuación.
Actividades: Diseño de instrumentos de evaluación y aplicación de los mismos. Reflexión y propuestas de mejora respecto al diseño y desarrollo de los proyectos. Autoevaluación		

5. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación es necesario tener en cuenta lo establecido en la Legislación de referencia:

- Real Decreto de Título.
- El artículo 43 de la Ley Orgánica 2/2006, 3 de Mayo
- Decreto 115/2005, de 21 de octubre, que regula el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos.
- Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura de Murcia, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos.
- Las instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de Murcia sobre aplicación de las normas de evaluación y calificación de los Ciclos Formativos.

La evaluación es un elemento fundamental del proceso enseñanza y aprendizaje. Tiene por fin aportar información de manera continua, tanto a profesores como al alumnado, que permita una continua reorientación y mejora del propio proceso de enseñanza- aprendizaje

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de las capacidades correspondientes y en consecuencia los objetivos mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje para una evaluación positiva a final de curso.

A continuación se recogen los **criterios de evaluación** establecidos en la legislación para el módulo profesional relacionados con los resultados de aprendizaje

Ra1. Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas.
Criterios de evaluación: a) Se han diferenciado los niveles de prevención, sus objetivos y acciones. b) Se han relacionado los tipos de determinantes de salud con los factores que afectan a la salud bucodental de las personas y grupos. c) Se han enumerado los factores que favorecen el nivel de salud bucodental y los factores de riesgo. d) Se han consultado fuentes para obtener información sobre los grupos diana. e) Se han utilizado técnicas para recoger información sobre salud bucodental y enfermedad de personas y colectivos. f) Se ha seleccionado información relacionada con el grupo definido. g) Se ha organizado la información en función de objetivos. h) Se ha utilizado la terminología básica relacionada con la salud pública, la promoción y la educación para la salud.

RA 2. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido prioridades de intervención según las características de cada grupo.
b) Se han definido los objetivos que hay que lograr en distintos programas de intervención sanitaria.
c) Se han enumerado las actividades del programa en función de los objetivos.
d) Se han diseñado actividades adaptándolas a las personas y colectivos receptores de la acción.
e) Se han secuenciado las actividades y se han asignado tiempos de realización.
f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.
g) Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y los grupos participantes.

RA 3. Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.

Criterios de evaluación:

a) Se han interpretado las finalidades previstas en los objetivos.
b) Se han identificado las características del grupo diana.
c) Se han analizado las características de la información que se va a transmitir.
d) Se han identificado las dificultades de los conocimientos que se van a transmitir.
e) Se ha seleccionado la información en función de la edad y de las características del grupo receptor.
f) Se han adaptado los contenidos a personas o grupos con características y patologías específicas.
g) Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades bucodentales.
h) Se ha consultado bibliografía para actualizar la información relacionada con la prevención de las enfermedades bucodentales.
i) Se ha manifestado iniciativa en la búsqueda y estudio de nueva información.

RA4. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos.
b) Se han determinado las características de las personas que van a recibir la información.
c) Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones.
d) Se han caracterizado las técnicas de motivación, sus fases y requisitos.
e) Se han identificado los valores más motivadores para las personas y los grupos implicados.
f) Se han aplicado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones.
g) Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores.
h) Se han identificado las técnicas y los fundamentos más básicos de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud bucodental.
i) Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes.

RA 5. Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos.
Criterios de evaluación: a) Se han interpretado los objetivos de distintas campañas de promoción de la salud y la metodología. b) Se han respetado las fases de aplicación de programas de educación sanitaria. c) Se han utilizado distintos recursos, como materiales impresos, audiovisuales o aplicaciones informáticas, entre otros. d) Se han adaptado los recursos a las características de las personas y grupos receptores. e) Se han desarrollado actividades de promoción de la salud. f) Se han aplicado técnicas de animación y dinámica de grupos para conseguir la implicación y la colaboración de la población. g) Se han respetado los tiempos marcados en la planificación realizada. h) Se han resuelto adecuadamente situaciones no previstas. i) Se ha manifestado interés por el trabajo en equipo.
RA 6. Aplica técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando los objetivos con los resultados obtenidos
Criterios de evaluación: a) Se han identificado instrumentos para la evaluación de actividades. b) Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados en la intervención sanitaria. c) Se han diferenciado los distintos instrumentos que hay que aplicar en función del objetivo de la acción evaluativa. d) Se han preparado instrumentos para la evaluación de actividades de educación para la salud. e) Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa. f) Se han establecido medidas correctores y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos. g) Se han respetado los criterios establecidos en los protocolos de actuación.

5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se aplicará un sistema de **evaluación continua,** para la que será necesaria la asistencia regular a las clases y actividades programadas. Comenzaremos cada unidad de trabajo con una actividad de evaluación inicial para detectar los conocimientos previos, destrezas y actitudes de los alumnos/as respecto a los contenidos a trabajar. Durante el desarrollo de la unidad utilizaremos diversos indicadores e instrumentos para ir evaluando de forma continua los aprendizajes de los alumnos; y poder conocer así, el grado de aprendizaje individual de cada alumno/a. Al final de cada evaluación se realizará una prueba teórico práctica de todos los contenidos impartidos. En todo el proceso, se mantendrá informado al alumnado de los resultados de las evaluaciones que se le vayan haciendo.

Para los alumnos que no se les pueda aplicar la evaluación continua, por falta de asistencia, entre otros motivos, y no se posea información sobre su proceso de aprendizaje, realizaremos una evaluación al final de curso, cuyo procedimiento se detalla en el apartado. En el caso de poseer pruebas objetivas que nos indiquen que un alumno/a ha copiado en la prueba escrita o en trabajos prácticos necesarios para superar la materia, se contará como suspenso ese examen o trabajo.

Se realizará al menos una sesión de evaluación cada trimestre lectivo, tras la cual el alumno/ a será **informado** individualmente y por escrito de su progreso y asimilación de las enseñanzas impartidas. Tomando como referencia las dos evaluaciones, en el mes de marzo se realizará la evaluación final, en la que se le asignará al alumno una calificación numérica del 1 al 10 (sin decimales).

Las sesiones de evaluación se realizarán siempre de forma colegiada entre todo el profesorado que imparte clase a ese grupo de alumnos y coordinada por el tutor. En el caso de la no superación del módulo, el grupo de profesores decidirá, para cada alumno/a, si está en condiciones de realizar determinadas actividades de recuperación, y tener opción a la evaluación y calificación de junio. Se orientará al alumnado sobre los contenidos y criterios de evaluación mínimos para recuperar

Como establece la ley, y para asegurar el derecho del alumnado a ser evaluado con criterio objetivos, se darán a conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación, recogidos en esta programación y exigibles para una calificación positiva. Además, cada vez que se considere oportuno o lo reclame el alumno o sus padres/ tutores legales se le informara sobre su progreso, orientándolo para una mejor consecución de los objetivos planteados.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

El curso se divide en dos evaluaciones, de duración trimestral aproximadamente, al finalizar cada una de ellas se evaluará al alumno-a. Si ha aprobado las dos evaluaciones, se efectuará la media aritmética, obteniéndose así la calificación final en marzo. Si no ha superado la evaluación, el alumno tendrá derecho a recuperar. La recuperación será una prueba escrita (preguntas de desarrollo, preguntas cortas y/o de opción múltiple, supuestos prácticos…) sobre los contenidos teóricos y/o prácticos impartidos en todo el trimestre. Para hacer media con el resto de criterios de calificación, la nota debe ser como mínimo de 5. Previamente al examen, se informará al alumno de los criterios de evaluación y calificación del mismo.

EXAMEN ORDINARIO

El examen ordinario de marzo constará de una prueba de los contenidos impartidos en la evaluación o evaluaciones que el alumno no haya superado (prueba escrita con preguntas de desarrollo, preguntas cortas y/o de opción múltiple). Para superar dicha prueba la calificación mínima será de 5. Ese mismo día el alumno entregará los trabajos que el profesor le indique previamente (trabajos no entregados en la evaluación trabajos mal realizados).

En caso de que la calificación final marzo, tras las recuperaciones, no sea igual o superior a cinco tendrá que recuperar en la evaluación ordinaria de recuperación de junio o en próximas convocatorias.

EXAMEN ORDINARIO DE RECUPERACIÓN DE JUNIO

En junio el proceso de recuperación será de la siguiente manera:

- En fechas fijadas por jefatura los alumnos/as realizarán una prueba que versará sobre todos los contenidos del módulo. Esta será un ejercicio escrito de preguntas cortas, preguntas de desarrollo y/o preguntas de elección múltiple, supuestos prácticos… Esta prueba contará el 80 % de la nota. Será imprescindible obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media con el resto de criterios.
- A la nota obtenida en el examen se le sumará el 20 % del trabajo solicitado en la ficha de recuperación que se le entregó en marzo.
- Se realizará un seguimiento al alumnado de marzo a junio; para ello el profesorado dispondrá en su horario horas de atención y repaso.

IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que superen el 30 % de faltas de asistencia a clase (31h, en este caso), no podrán ser evaluados de forma continua, por lo que serán evaluados de todos los contenidos del módulo en las convocatorias de marzo o junio.

Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que para el resto de alumnos. La ponderación de los instrumentos de evaluación será la siguiente

- 80% de la nota será un ejercicio escrito (preguntas de opción múltiple, preguntas cortas, preguntas de desarrollo y casos prácticos) sobre los contenidos teóricos y/o prácticos, impartidos durante el curso.
- El 20% de la nota, corresponderá a un trabajo solicitado por el profesor, y explicado por escrito al alumno previamente.

5.3. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La expresión de la evaluación se realizará en términos de calificaciones. Las calificaciones de acuerdo con RD 1538/2006, de 15 de Diciembre, se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Los criterios de calificación, se ponen en conocimiento del alumnado al inicio de curso.

Los **Instrumentos** a través de los cuales se realizarán las evaluaciones del alumnado serán las siguientes:

- **Trabajos teórico- prácticos** (informes, comentarios de texto, casos prácticos pequeños trabajos de investigación, etc.) que podrán hacerse de forma individual o en equipo, acerca de las actividades realizadas. Se exigirán como obligatorios y deberán presentarse y/o exponerse de forma clara, nítida y limpia. El no realizar dichas actividades, no colaborar con el equipo de trabajo, el dificultar de forma manifiesta y repetidamente la labor profesional del grupo y su normal funcionamiento, impide calificar como apto/a a dicho alumno/a para ejercer una correcta labor profesional.(20% de la nota global)
- **La observación directa del trabajo en clase,** mediante registro sistemático en la ficha de alumno. En ella se tendrá en cuenta tanto los avances como las dificultades del alumno. Se registrará la puntualidad y asistencia, la realización de actividades y tareas propuestas en el aula, responsabilidades asumidas en los grupos, y la participación e intervención del alumno en clase. (10% de la nota global)
- **Las pruebas escritas** o controles de contenidos conceptuales y procedimientales. Estas pruebas pueden constar de preguntas de desarrollo, preguntas cortas, preguntas de opción múltiple con penalización, y de casos prácticos o ejemplificaciones. Antes de cada prueba oral, escrita o de cualquier otro tipo (teórica o práctica), el profesor/a comunicará al alumnado cómo se calificará dicha prueba, con el fin que el alumno/a posea toda la información necesaria (70% de la nota global)

N(ev) = 70%. N (pruebas de control) + 20% N (trabajos T-P) + 10% (Actividades de clase y actitud)

6. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Vivimos en una sociedad caracterizada por la proliferación de aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación, por ello la utilización de las **nuevas tecnologías** en la dinámica normal de las clases es un aspecto esencial a destacar. Más allá del contenido específico de las unidades 5 y 7 que requieren del uso de un software de gestión de clínicas dentales, la utilización por parte de los alumnos y del profesor de estas herramientas será una constante en el día a día de las clases. Se utilizará la plataforma "aula XXI" para compartir contenidos, tutorías y mandar ejercicios de clase.

Se enseñará a los alumnos a hacer un buen uso de las TICs, resaltando las ventajas de su utilización pero también los riesgos que conlleva, fomentando un uso adecuado y responsable.

Utilizaremos diversos recursos como; CD interactivos, Internet como herramienta de búsqueda de información, programas de gestión sanitaria y almacenes, manejo de aplicaciones informáticas (bases de datos, procesador de textos, powerpoint,c.) y softwares específicos de gestión de clínicas dentales "eurodent".

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo** establece como principio fundamental la atención a la diversidad en todas las etapas educativas para todos los alumnos, y por tanto en la formación profesional específica. Aunque por la peculiaridad de los estudios de formación profesional no se contemplan adaptaciones significativas.

En el desarrollo de las clases, se tendrá en cuenta la atención a las necesidades educativas especiales, adaptando la metodología de tal manera que podamos dar respuesta de forma clara y eficaz a la diversidad de alumnado que tenemos. Se podrán adoptar medidas de apoyo ordinario para aquellas personas que lo necesiten:

- personas con dificultades con el idioma
- alumnos que se incorporan de forma tardía
- alumnado que hace tiempo que no estudia

También tendremos en cuenta al alumnado que trabaja en el sector sanitario o de la atención bucodental, así como al alumno con altas capacidades para adaptarnos a sus peculiaridades.

Adaptaremos la metodología didáctica, las actividades y/o la temporalización de los contenidos; pero siempre asegurándonos de que el alumno/a adquiere las capacidades terminales que le capaciten para el desempeño de la profesión. Además se establecerán actividades de refuerzo o apoyo para aquellos que las precisen, así como actividades de ampliación para los alumnos que las demanden.

Si se considerara necesario, se podría derivar al departamento de orientación del centro, para que éste oriente al profesorado dotándolo de herramientas didácticas que le ayuden en el proceso de enseñanza, y al alumno a mejorar su aprendizaje.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

A los alumnos que no hayan superado los contenidos del módulo en la evaluación ordinaria, se les entregará una ficha individualizada con la información sobre las actividades a realizar para superar dichos contenidos en la evaluación ordinaria de recuperación de junio.

Se pondrán en contacto con el profesor para que les guie y tutorice en el estudio de los contenidos.

El profesor les comunicará su horario así como su hora de tutoría para que puedan ponerse en contacto con él, para la supervisión de las actividades realizadas, así como para la aclaración de dudas que se les puedan planear.

El momento de la evaluación de estos alumnos será en junio. Entregarán un trabajo o informe de las actividades solicitadas por el profesor.

FICHA INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS

CFGS HIGIENE BUCODENTAL

MODULO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL

PROFESORA:

ALUMNO/A:

1.RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO ALCANZADOS

2. CONTENIDOS NO SUPERADOS POR EL ALUMNO/A :
Contenidos teóricos: Contenidos prácticos:

3. ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN

INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA

Murcia a de Junio de 2019

Fdo.

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO LECTOR Y LA EXPRESIÓN ORAL

El dominio de la expresión oral y escrita será un objetivo importante que se tendrá en cuenta en todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Para ello se procurará que el alumno participe en clase de forma activa argumentando y razonando sus intervenciones, se realizarán trabajos de compilación, investigación y comentario crítico que serán expuestos en clase y corregidos por el profesor.

El fomento y uso de la biblioteca del centro como recurso informativo también es un constante en esta programación. El objetivo es enseñar a los alumnos a buscar información y a utilizar los índices temáticos de los libros de consulta. El hábito lector también podrá desarrollarse con visitas continuas a la biblioteca y presentación de artículos científicos, noticias de prensa escrita y libros relacionados con nuestro campo de trabajo.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

10.1. MATERIALES

En cuanto a los recursos a utilizar en las clases, nos serviremos de todos aquellos que faciliten el aprendizaje:

- Nuevas tecnologías; CD interactivos, Internet como herramienta de búsqueda de información, programas de gestión de clínicas y almacenes, manejo de aplicaciones informáticas (bases de datos, procesador de textos, powerpoint,c.) y softwares específicos de gestión de clínicas dentales “eurodent”
- Medios audiovisuales, videos y proyecciones
- Libros de texto, monográficos, enciclopedias y otros materiales de consulta.
- Noticias, artículos de prensa, documentación práctica, etc...

10.2. BIBLIOGRAFÍA

- CALVO BRUZOS, S. (1992): Educación para la Salud en la Escuela. Madrid: Díaz de Santos.
- CASTILLO LEMEE, F. (1993): "La escuela promotora de salud", en A. García (Coord.), *Claves de Educación para la salud*. Murcia: D.M.
- Consejería de Sanidad. Centro de Recursos Promoción y Educación para la Salud. (2012) Catálogo de materiales de Promoción y Educación para la Salud. Murcia: Dirección General de Salud Pública.
- COSTA, M. y LÓPEZ, E. (1996): Educación para la Salud. Una estrategia para cambiar los estilos de vida. Madrid: Pirámide.
- CUENCA E. y CASALS E. (2013) Odontología preventiva y comunitaria. Principios métodos y aplicaciones. Barcelona: Elsevier Masson.
- GONZÁLEZ, A. (2011) Odontología preventiva y comunitaria. Universidad de Sevilla. Sevilla

- FERNÁNDEZ SIERRA, J. y SANTOS GUERRA, M. A. (1992): Evaluación cualitativa de programas de Educación para la Salud. Málaga: Aljibe.
- GARCÍA MARTÍNEZ, A., SÁEZ, J. y ESCARBAJAL, A. (2000): Educación para la salud. La apuesta por la calidad de vida. Madrid: Arán.
- GARCÍA MARTÍNEZ, A. *et al.* (2009): Educación y promoción de la salud. Una mirada contextual. Murcia: Diego Marín.
- PINEAULT R. y DAVELUY C. (1990): La Planificación sanitaria. Barcelona: Masson.
- ROCHON, A. (1991): Educación para la Salud. Guía práctica para desarrollar un proyecto. Barcelona: Masson.
- SALVADOR, T. (2009): Ganar salud en la escuela: guía para conseguirlo. Madrid: Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- SANTAMARÍA, B. (2014): Educación para la Salud Oral. Madrid: Aran.
- SÁNCHEZ, C. (2017): Educación para la Salud Oral. Madrid: Síntesis.

Páginas Web

- Organización mundial de la salud: www.who.org
- Ministerio de sanidad y consumo: www.msc.es
- Encuesta Nacional de Salud: www.msssi.gob.es/.../**encuestaNacional**/**encuesta**2011.htm
- INE. www.ine.es.
- Encuesta de salud oral en España 2010: www.consejodentistas.es/pdf/DossierPrensa **EncuestaSaludOral**2010.pdf
- Recursos de educación para la salud de la fundación "fundadeps": http://www.fundadeps.org/Observatorios.asp
- Programa de salud bucodental de la Junta de Andalucia: www.juntadeandalucia.es/.../**salud_bucodental**/Materiales
- Programa de salud bucodental infantil de la región de Murcia. Portal de Salud de la Región de Murcia: www.murciasalud.es

10.3. MEDIOS Y ESPACIOS

- Aula polivalente, equipada con pizarra, ordenador y cañón proyector; donde se impartirán las clases teóricas, y se realizarán las actividades grupales, y ejercicios prácticos
- Taller de Higiene Bucodental, donde realizaremos la simulación y casos prácticos.
- Aula de informática conordenadores conectados a la web para realizar ejercicios prácticos que requieran equipos informáticos y para utilizar el programa informático.
- Biblioteca para trabajos de compilación que requieran búsqueda de información

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Con el fin de facilitar el aprendizaje de los alumnos y de mejorar así la calidad de la enseñanza impartida, desde el departamento de sanidad se planifica las siguientes actividades complementarias:

- Charlas, conferencias y talleres a cargo de profesionales expertos, que acerquen la realidad laboral a las aulas.
- Charlas sobre educación para la salud por parte de distintos profesionales sanitarios especialistas en Salud Bucodental (higienistas y odontólogos).
- Visita de distintos laboratorios y casas comerciales sobre Higiene Bucodental.
- Visita de colegios y de IES a nuestro centro para realizar actividades de educación y exploración Bucodental.
- Salidas a centros escolares de infantil y primaria para desarrollar los proyectos de educación en salud bucodental diseñados previamente en el aula.
- Participar en Cursos o Congresos relacionados con la Salud.

Además, desde el departamento y desde este módulo profesional se fomentará la participación del alumnado en todas aquellas actividades organizadas por el centro educativo que favorezcan su plena integración en el mismo.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Nombre de la Actividad	Objetivos	Contenidos	Temporalización	Participantes	Institución responsable
Charlas impartidas por distintos profesionales del campo de la salud oral.	Profundizar en los contenidos impartidos en el módulo y complementar los mismos con una perspectiva laboral de la Odontología y la Higiene Bucodental.	Epidemiología. Demografía. Bioestadística. Patologías Generales y Bucodentales. Educación para la Salud Oral. Hábitos saludables y no saludables bucodentales.	Primer y/o segundo trimestre.	Alumnado de 2º curso de HB y profesorado del mismo.	IES Ramón y Cajal. Laboratorios Comerciales. Profesionales del campo de la salud-bucodental. UMU.UCAM.
Asistencia a Congresos, Cursos, Ponencias, Exposiciones, relacionadas con la Higiene Bucodental y la Odontología.	Ampliar conocimientos y acercarnos a las últimas novedades científicas en el campo de la Salud Oral.	Epidemiología. Demografía. Bioestadística. Patologías Generales y Bucodentales. Educación para la Salud Oral. Hábitos saludables y no saludables bucodentales. Aparataje e Instrumental de trabajo en la Clínica Dental.	Primer y/o segundo trimestre.	Alumnado de 2º curso de HB y profesorado del mismo.	IES Ramón y Cajal. Laboratorios Comerciales. Profesionales del campo de la salud-bucodental. UMU.UCAM.
Salidas a Colegios para realizar Talleres de Salud Bucodental en los Escolares.	Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el módulo de Epidemiología en Salud Oral y en el módulo de Educación para la Salud Oral.	Epidemiología. Demografía. Bioestadística. Patologías Generales y Bucodentales. Educación para la Salud Oral. Hábitos saludables y no saludables bucodentales. Técnicas de Higiene Bucodental diaria.	Segundo trimestre.	Alumnado de 2º curso de HB y profesorado del mismo.	IES Ramón y Cajal. Colegios de Infantil y Primaria, públicos y concertados de la zona.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la enseñanza se realizará, diferenciando dos aspectos; la propia programación didáctica y práctica docente.

El seguimiento de las programaciones didácticas se realizará mensualmente en el seno del departamento, teniendo en cuenta aspectos tales como, si se está cumpliendo lo planificado y si han surgido dificultades.

En relación a la **evaluación de la programación** ésta se realizará en el mes de marzo, por los profesores encargados de ese módulo, y posteriormente se pondrá en común en sesión de departamento; estableciéndose si fuera preciso propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

La evaluación se realizará valorando los siguientes items:

- Se han cumplido los objetivos programados
- Se han desarrollado todos los contenidos programados.
- La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.
- La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.
- Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.
- Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.
- Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar
- Ha habido casos de absentismo escolar
- Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.
- Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:
- Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.
- Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria
- Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas
- La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.
- Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas

Para la valoración de la **práctica docente**, se dedicarán tres momentos, al final de cada evaluación, para debatir con los alumnos/as la marcha de la clase: aspectos a mejorar, aspectos positivos, propuestas, etc. Al final de curso, y esta vez de forma anónima e individual se le pasará al alumnado un cuestionario con once ítems, en el que cada ítem va asociado a una escala del 1 al 5 (siendo 1 valoración más negativa y 5 la valoración más positiva posible), acompañados de preguntas abiertas (aspectos a mejorar, propuestas y sugerencias). Los ítems a valorar son los siguientes.

VALORACIÓN DEL MÓDULO: _____

Valora de 1 (muy negativo) a 5 (muy positivo) los siguientes aspectos:

1. Adecuación de los objetivos y contenidos según lo programado.	1	2	3	4	5
2. La forma de organizar y trabajar la materia	1	2	3	4	5
3. Las explicaciones de la profesora	1	2	3	4	5
4 Los materiales y recursos didácticos utilizados para completar la formación.	1	2	3	4	5
1. Los ejercicios y trabajos propuestos.	1	2	3	4	5
6. Los instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, etc.)	1	2	3	4	5
7. La forma de evaluar (criterios de evaluación y calificación)	1	2	3	4	5
8. La relación profesora- alumnado.	1	2	3	4	5
9. La participación del alumnado en clase.	1	2	3	4	5
10. La relación entre los compañeros.	1	2	3	4	5
Considero haber aprendido muchos conocimientos teórico- prácticos útiles en mi futura profesión	1	2	3	4	5

Así mismo, a final de curso se entregará al departamento la evaluación, realizada como profesor, sobre la práctica docente (según el modelo facilitado), y que se adjuntará a la memoria del departamento.

En ella se valoran aspectos como:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

ANEXO-I: NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA-TALLER DE HIGIENE BUCODENTAL

NORMAS DE CONVIVENCIA

PARA HIGIENE BUCODENTAL

Estas normas están establecidas con la finalidad de favorecer un ambiente de trabajo y compañerismo durante este curso en el aula-taller de Higiene Bucodental.

El profesorado cree necesario unas normas de comportamiento que ayuden al alumnado a aprender a trabajar en equipo y a prepararse profesionalmente para el mundo laboral.

1. Los teléfonos móviles no se podrán utilizar en el aula, deberán estar apagados o silenciados y sólo en casos excepcionales se atenderán las llamadas y SIEMPRE fuera del aula. Deberán estar guardados y no sobre las mesas de trabajo. No se utilizarán los teléfonos móviles como calculadora, ni en los exámenes ni en clase.

2. No se podrán utilizar medios tecnológicos sin previo permiso del profesorado responsable en ese momento: cámaras de fotos, ordenadores portátiles, ipad, ipod, mp3…

3. No se puede comer ni beber en el aula (y mucho menos durante las clases), en la zona de ordenadores o en cualquier otra zona del aula-taller de HB. En aquellos casos que el alumnado quiera quedarse trabajando en la hora del recreo en el aula, deberá almorzar en el patio o cantina y luego continuar sus tareas en el aula.

4. Al finalizar la jornada lectiva, las sillas, mesas y demás material del aula deberá estar recogido y ordenado. Todos y todas somos responsables del cuidado del material escolar y odontológico. Se cuidará todo el material didáctico y de prácticas, así como el mobiliario (NO se pintarán las mesas).

5. A última hora de cada turno, mañanas o tardes, se deberán apagar las luces, desconectar las máquinas y/o aparatos que así lo requieran (ordenadores, cañón de vídeo, autoclaves, aire acondicionado…). Se vigilarán las bombonas de agua de los aparatos de aire acondicionado, y se vaciarán al finalizar cada turno del día.

6. No se tiran papeles u otros materiales al suelo, SIEMPRE a la papelera.

7. Los ordenadores se apagarán SIEMPRE que el alumnado finalice su actividad y no los vuelva a utilizar.

8. La puerta de salida del taller próxima a los ordenadores, SIEMPRE debe estar cerrada con pestillo.

9. Ante cualquier duda sobre el funcionamiento o uso de cualquier aparato, maquinaria, instrumental…del tipo que sea, se consultará siempre con el profesor responsable en ese momento. Si se produce una rotura o perdida de material, comunicarla a la mayor brevedad al profesorado.

10. La ropa de calle y el uniforme se guardará ordenada en las taquillas para ello diseñadas. No se dejará ropa o calzado tirado en cualquier sitio. Se recomienda marcar el pijama de prácticas con el nombre del alumno/a para evitar pérdidas o confusiones.

11. Se acudirá a clase con la indumentaria adecuada: evitar faldas o pantalones cortos, tirantes, grandes escotes, berbudas, chanclas, chandal…Recordar que a clase se viene a aprender y trabajar, siendo este curso la antesala al mundo del trabajo.

12. La higiene es fundamental e imprescindible: del pelo, manos, uñas, ropa, olor corporal…

13. Todo el alumnado ES IMPORTANTE, y por lo tanto respetaremos las opiniones, los turnos de palabra y escucharemos a cada compañero/a.

14. El punto anterior se aplica también a todo el profesorado que imparte clases a Higiene Bucodental, incluidos todos los profesionales que nos visiten durante este curso escolar.

15. Aquel alumnado que se incorpore con retraso a las clases o deba marcharse con anterioridad a la finalización de las mismas, lo realizará de forma silenciosa y sin molestar a los demás.

A las clases se viene a aprender, por lo tanto se requiere una actitud y una predisposición de trabajo, de respeto, de responsabilidad, de cooperación, de tolerancia…de SABER, SABER HACER, SABER SER Y SABER ESTAR.

Estas normas serán utilizadas para la evaluación de la actitud de los módulos.

"ESTAMOS ABIERTOS A CUALQUIER TIPO DE SUGERENCIA O NORMA DE CONVIVENCIA QUE BENEFICIE A TODOS Y A TODAS".

PROFESORADO DE HIGIENE BUCODENTAL

PRÓTESIS Y ORTODONCIA

CURSO 2018-19

CFGS HIGIENE BUCODENTAL.

2º CURSO.

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

ÍNDICE. Página

1.- Objetivos generales ---------- 3
2.- Distribución temporal---------- 4
3.-Metodología didáctica---------- 4
4.-Identificación de conocimientos y aprendizaje---------- 5
5.-Procedimientos de evaluación y criterios de calificación---------- 15
6.-Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación---------- 23
7.-Medidas para la atención a la diversidad---------- 24
7.1.- Actuaciones de apoyo ordinario---------- 24
7.2.- Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales---------- 25
7.3.- Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales---------- 26
7.4.- Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo----- 26
8.-Actividades de recuperación---------- 26
9.-Medidas para estimular el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente---------- 26
10.-Materiales y recursos didácticos. Libros de texto---------- 27
11.-Actividades complementarias y extraescolares ----------. 28
12.-Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente---------- 28

1.-OBJETIVOS.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:
a) Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes.
b) Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos.
c) Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar la adquisición y almacenamiento de los mismos.
d) Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para asegurar la operatividad de instalaciones y equipos.
e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.
f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.
h) Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales.
i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.
j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario.
k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.
l) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.
m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

2.-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Las unidades de trabajo propuestas, así como su temporalización, es la siguiente:

UNIDADES DE TRABAJO		HORAS
U.T. 1	Historia y exploración clínica	4
U.T. 2	Material y equipos para la toma de impresiones	30
U.T. 3	Elaboración de modelos y registros de oclusión	42
U.T. 4	Adaptación y conservación de la prótesis	8
U.T. 5	Diagnóstico ortodóncico	8
U.T. 6	Aparatología ortodóncica	20
U.T. 7	Adaptación y conservación de la aparatología en ortodoncia	18
TOTAL		130

La distribución temporal por evaluaciones es la siguiente:

Primera evaluación	Temas: 1,2,3,4,
Segunda evaluación	Temas: 2,3,5,6,7

3.-METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología utilizada se basará en el aprendizaje significativo, con el objetivo de que el alumno tenga una retención más duradera de la información, estableciendo una relación entre los nuevos conocimientos y los que ya tenía anteriormente.

Para conseguir este aprendizaje significativo, cada Unidad constará de las siguientes etapas:

- Presentación de los contenidos de forma organizada, para que se produzca una construcción de conocimientos. Se fomentará la participación de los alumnos, planteando cuestiones y preguntas que vayan creando la necesidad de describir la cadena de conceptos integrantes de un bloque de contenidos.
- Se empleará la plataforma Aula Virtual como medio para conseguir a exposición efectiva y ampliada.
- Presentación de actividades guiadas, para que el alumno conecte el nuevo conocimiento con los previos, y los comprenda.
- Realización por parte del alumno de las actividades propuestas, tanto actividades prácticas como actividades escritas, de forma que pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos y pueda realizar una integración de los conceptos y los procedimientos.
- Se plantearán actividades de ampliación, tanto individuales como en grupo, de forma que el alumno utilice fuentes de información externas y desarrolle su capacidad de autoformación y trabajo en equipo.

- Las clases prácticas se realizarán principalmente los martes en el turno vespertino y los miércoles en el turno matutino, ya que se contará con el apoyo de la profesora Marta Moral Jiménez durante 2 horas lectivas por la mañana y Álvaro García Martínez durante 2 horas lectivas por las tardes. En las prácticas de prótesis, que se realizarán en ambos trimestres, el grupo se dividirá en las dos zonas de trabajo del laboratorio de higiene bucodental supervisadas cada una de ellas por un profesor.

En el proceso de aprendizaje es imprescindible la actitud favorable del alumno, ya que este aprendizaje no puede darse sin su colaboración; es por tanto fundamental el seguimiento y motivación del alumno por parte del profesor.

4. IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES

➢ CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES

Los conocimientos y aprendizajes que el alumno adquirirá durante este módulo, se muestran a continuación detallados por unidades de trabajo:

UNIDAD DE TRABAJO Nº1

TÍTULO: HISTORIA Y EXPLORACIÓN CLÍNICA.

TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS

Resultados de aprendizaje		Tipos de capacidad
* Cumplimenta la ficha clínica, identificando los distintos registros diagnósticos en prótesis y ortodoncia.		* Cognoscitiva-procedimental
Contenidos conceptuales	**Contenidos procedimentales**	**Contenidos actitudinales**
- Anamnesis médica y odontológica. Hábitos del paciente. - Documentación específica en terapéuticas protésicas y ortodóncicas. - Paciente edéntulo y parcialmente edéntulo: características anatomofisiológicas. - Principales alteraciones en patología esquelética y dentaria. - Cefalometría. -Telerradiografía y ortopantomografía. - Plan de tratamiento.	- Historia clínica - Odontogramas. - Instrumental para la realización de fotografías. - Fotografías intraorales y faciales.	1.-Cuidar y/o respetar el material. 2.-Adquirir hábitos de orden en el laboratorio.

- Consentimiento informado.		
Actividades de enseñanza-aprendizaje	**Actividades de evaluación**	
* Explicación de los contenidos fundamentales. * Toma de apuntes por parte de los alumnos en su cuaderno. * Elaborar por grupos fichas válidas para la exploración bucodental. * Realizar la anamnesis obteniendo la información entre alumnos. * Elaborar una Historia Clínica tipo protésica y ortodóncica. * Realizar la exploración bucodental en distintos colectivos que serán citados en el laboratorio de Higiene Bucodental: escolares, ancianos y embarazadas.	* Seguimiento del alumno en clase. * Revisión del profesor del grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas y del vocabulario. * Resolver una prueba escrita en forma de preguntas de respuesta múltiple sobre los contenidos de la unidad * Comprobar el conocimiento práctico de la historia clínica protésica y de la ortodóncica.	
Criterios de evaluación		
a) Se han registrado los datos más significativos de la ficha clínica protésica. b) Se ha clasificado la documentación relativa al paciente del tratamiento en curso. c) Se han descrito las características anatómicas, funcionales y sociales del paciente edéntulo o parcialmente edéntulo. d) Se han relacionado las alteraciones del paciente con patología esquelética y dentaria. e) Se han definido las funciones y características de los medios diagnósticos fotográficos, radiográficos e informáticos. f) Se ha asociado el protocolo de actuación a cada técnica. g) Se ha registrado el seguimiento del tratamiento finalizado.		

UNIDAD DE TRABAJO Nº2

TÍTULO: MATERIAL Y EQUIPOS PARA LA TOMA DE IMPRESIONES

TIEMPO ESTIMADO: 30 HORAS

Resultados de aprendizaje		**Tipos de capacidad**
* Prepara equipos y materiales para tomas de impresión y comprueba los resultados obtenidos, relacionando las técnicas con los tipos de prótesis.	.	* Cognoscitiva
Contenidos conceptuales	**Contenidos procedimentales**	**Contenidos actitudinales**
- Información al paciente. - Impresiones preliminares y definitivas.	- Preparación de equipos e instrumental según los tipos de prótesis:	* Cuidar y/o respetar el material.

- Materiales de impresión: tipos, propiedades y aplicaciones. - Cubetas: tipos. Férulas. -Descontaminación, mantenimiento y conservación de la impresión. - Legislación vigente en residuos y protección ambiental. - Condiciones óptimas de envío del negativo al laboratorio de prótesis.	• Prótesis fija: preparación de pilares. • Prótesis removible: parcial (metálica o de resina) y completa. • Prótesis mixta. • Prótesis sobre implantes. - Preparación de equipos e instrumental según los tipos de ortodoncia: • Aparatos de ortodoncia: fijos y removibles.	* Adquirir hábitos de orden en el laboratorio. *Mantener su inmunidad para prevenir las enfermedades infecciosas.

Actividades de enseñanza-aprendizaje	Actividades de evaluación
* Exposición de los contenidos por parte del profesor. * Visualización vídeo explicativo. *Llevar a cabo la limpieza, desinfección y esterilización del material. *Realizar el embolsado y sellado del material. *Llevar a cabo el test de esporas *Toma de impresiones en modelos con alginato y con silicona.	* Seguimiento del alumno en clase. * *Revisión del profesor del grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas y del vocabulario. * Resolver una prueba escrita en forma de preguntas de respuesta múltiple sobre los contenidos de la unidad * Descripción de los materiales necesarios. * Realización práctica de toma de impresiones por parte del alumno.

Criterios de evaluación
a) Se han descrito las características de los materiales y el instrumental para la toma de impresiones. b) Se han relacionado los tipos de materiales y el instrumental con las características de la toma de impresión. c) Se han establecido los protocolos para la toma de impresión. d) Se han aplicado las normas de seguridad e higiene dirigidas al paciente y al profesional. e) Se ha comprobado que la impresión obtenida satisface los criterios de fiabilidad y calidad. f) Se han aplicado los protocolos de desinfección, envasado y etiquetado del producto para proceder a su embalaje y entrega. g) Se ha elaborado un informe del proceso que permite comprobar la trazabilidad de los materiales utilizados.

UNIDAD DE TRABAJO Nº3

TÍTULO: ELABORACIÓN DE MODELOS Y REGISTROS DE OCLUSIÓN

TIEMPO ESTIMADO: 42 HORAS

Resultados de aprendizaje		
.Planifica la elaboración del modelo y los registros de oclusión, relacionando las técnicas de trabajo con el tipo de modelo y registro demandado.		
Contenidos conceptuales	**Contenidos procedimentales**	**Contenidos actitudinales**
- Materiales de confección de modelos: Tipos de yesos. Propiedades químicas. Propiedades físicas. Manipulación. - Tipos de materiales en registros de oclusión. Ceras dentales: Composición. Propiedades mecánicas. - Instrumental específico para toma de registros. Preparación y manipulado. - Obtención de la dimensión vertical. Arco facial: Registro intraoral y extraoral. - Envío de prótesis al laboratorio según protocolo. Receta protésica.	*Manipulación de yesos. Vaciado en escayola. *Toma de registros de oclusión	*Utilizar la expresión como vehículo de interacción con el medio laboral sanitario. *Valoración del trabajo en un gabinete bucodental. *Tolerancia y respeto a la opinión de los demás. *Cuidar y/o respetar el material. *Adquirir hábitos de orden en el laboratorio.

Actividades de enseñanza/aprendizaje	**Procedimientos de evaluación**
*Elaborar un vocabulario específico del tema donde el alumno recoja la terminología nueva para él. Vaciar en escayola las impresiones. Zocalar los modelos de escayola. Montar en articulador los modelos de escayola. Recortar los modelos de escayola Tomar los registros de oclusión mediante ceras.	*Revisión del profesor del grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas y del vocabulario. *Realizar de manera práctica los contenidos de la unidad de trabajo: vaciado de escayola, recortado de modelos, zocalado, montaje en articulador y registro de oclusión. *Resolver una prueba escrita en forma de preguntas de respuesta múltiple y respuesta de desarrollo sobre los contenidos de la unidad.
Criterios de evaluación	
a) Se han enumerado las características de los materiales empleados para la confección y el estudio del molde.	

b) Se han enumerado las características de los materiales empleados para la obtención de registros de oclusión.
c) Se han seleccionado los distintos tipos de materiales e instrumental para la elaboración del molde y el registro de mordida.
d) Se han establecido los protocolos de actuación en cada técnica.
e) Se ha comprobado que las reproducciones obtenidas satisfacen los criterios de calidad.
f) Se han tipificado las condiciones de envío al laboratorio de los registros obtenidos, para su finalización protésica según prescripciones del facultativo.
g) Se ha elaborado un informe del proceso que permite comprobar la trazabilidad de los materiales utilizados.
h) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
i) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

UNIDAD DE TRABAJO Nº4

TÍTULO: ADAPTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA PRÓTESIS

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS

Resultados de aprendizaje		
. Comprueba la adaptación y determina la conservación de la prótesis, relacionando el resultado final con las necesidades del usuario		
Contenidos conceptuales	**Contenidos procedimentales**	**Contenidos actitudinales**
Prótesis PR completa: indicaciones, materiales, adaptación y mantenimiento. - Prótesis PPR: Clasificación de los casos de edentación parcial. Materiales. Elementos de anclaje: armaduras en maxilar superior e inferior, bases o sillas, barras, topes oclusales o retenedores indirectos, retenedores directos, conectores mayores y menores y ataches. - Prótesis mixtas indicaciones, materiales, adaptación y mantenimiento. - Prótesis fija: indicaciones, materiales, adaptación y mantenimiento. - Tipos de prótesis fijas: Coronas: tipos. Puentes: tipos.	*Identificación de los distintos tipos de prótesis dentales. *Elementos de los diferentes tipos de prótesis dentales *Conocimiento del nº de citas en la clínica dental y del procedimiento a realizar en cada una de ellas para la elaboración de cada tipo de prótesis	*Participar en los trabajos en grupo. *Cuidar y respetar el material *Cuidar los diferentes modelos de prótesis dentales.

□ Incrustaciones. □ Fija implantosoportada. □ Prótesis provisional. - Aplicaciones informáticas para el diseño de prótesis. - Ajuste de la oclusión. - Mantenimiento e higiene de la aparatología protésica: instrucciones al paciente. - Urgencias en aparatología protésica: Fracturas. Rebases. Sobredentaduras.		

*Realizar mapas conceptuales, en el cuaderno de prácticas ,de la unidad de trabajo donde se reflejen los distintos sistemas de reflejar las características bucales de un paciente en una ficha determinada *Elaborar un vocabulario específico del tema. *Identificar los tipos de prótesis. *Conocer en que visita se encuentra el paciente dentro de la elaboración de cada una de las prótesis dentales.	*Revisión del profesor del grado y nivel de cumplimentación del cuaderno de prácticas y del vocabulario. *Resolver una prueba escrita en forma de preguntas de respuesta múltiple y cortas sobre los contenidos de la unidad. *Diferenciar en una prueba práctica los tipos de prótesis y las pruebas necesarias en la clínica dental para su elaboración

Criterios de evaluación

a) Se han descrito las características técnicas de las prótesis removibles completas, parciales y fijas.
b) Se han determinado las características de la adaptación protésica.
c) Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para el diseño de prótesis dentales.
d) Se han seleccionado las pruebas de verificación en función del tipo de prótesis.
e) Se ha comprobado la retención y estabilidad de la prótesis.
f) Se ha identificado la información necesaria para el buen uso y la higiene correcta de la prótesis.
g) Se ha elaborado un plan de acomodación a la prótesis dental.
h) Se ha establecido un protocolo en la atención de urgencias protésicas.

UNIDAD DE TRABAJO Nº5

TÍTULO: DIAGNÓSTICO ORTODÓNCICO

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS

Resultados de aprendizaje		Tipo de capacidad
• Define el procedimiento de ayuda al tratamiento, relacionando las características fisiopatológicas del usuario con las características del aparato de ortodoncia que se va a implantar.		• Cognoscitiva-procedimental

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
- Indicaciones para tratamiento ortodóncico. - Diagnóstico: Anamnesis y examen objetivo (oral, facial, respiratorio, deglución y fonación). Hábitos de succión y deglución. Fotografias: faciales e intraorales. Radiografías: ortopantomografía, telerradiografía, radiografía de mano y muñeca (índice carpiano). Análisis cefalométrico. Modelos en yeso.	• Elementos para realizar un estudio de ortodoncia	• Cuidar y/o respetar el material. • Adquirir hábitos de limpieza y orden en el laboratorio. • Participación activa en el trabajo en equipo. • Valorar la importancia de una óptima asistencia humana y técnica al paciente. • Mantendrá su inmunidad y seguirá las medidas de prevención contra las enfermedades infecciosas.

Actividades enseñanza–aprendizaje	Actividades de evaluación

• Elaborar por grupos fichas válidas para la exploración bucodental. • Realizar la anamnesis obteniendo la información entre alumnos. • Elaborar una Historia Clínica tipo. • Realizar la exploración bucodental obteniendo la información entre alumnos. • Realizar fotografía intraoral obteniendo la información entre alumnos. • Trazar el análisis cefalométrico.	• Enumerar el instrumental necesario para la exploración bucodental. • Describir las técnicas de exploración bucodental extra e intraoral necesarias para el estudio de ortodoncia • Resolver una prueba escrita en forma de preguntas de respuesta múltiple y respuesta de desarrollo sobre los contenidos de la unidad. • Conocer el análisis cefalométrico. • Ser capaz de realizar fotografía intraoral.

Criterios de evaluación
a) Se han enumerado las características anatómicas, fisiopatológicas oclusales y sociales que hay que valorar en un paciente o usuario.
b) Se ha registrado la información obtenida del estado de salud del paciente o usuario en el soporte correspondiente.
c) Se ha relacionado la documentación fotográfica, radiografías, cefalometrías y modelos con la exploración clínica.
d) Se ha relacionado el estado de salud del paciente con las características del aparato que se va a implantar.
e) Se han determinado las actuaciones de ayuda para el tratamiento, a partir de registros diagnósticos específicos.
f) Se han relacionado las repercusiones del tratamiento ortodóncico en la vida cotidiana.

UNIDAD DE TRABAJO Nº6

TITULO: APARATOLOGÍA ORTODÓNCICA

TIEMPO ESTIMADO: 20 HORAS.

Resultados de aprendizaje		Tipo de capacidad
• Define el procedimiento de ayuda al tratamiento, relacionando las características fisiopatológicas del usuario con las características del aparato de ortodoncia que se va a implantar.		*Cognoscitiva

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
Dispositivos ortodóncicos: Fijos. Removibles. Microimplantes. Dispositivos ortopédicos: fijos y removibles Bandas. Arcos o hilos ortodóncicos. Ligaduras. Brackets. Férulas: materiales y tipos. □ Otros.	• Reconocimiento de los distintos aparatos de ortodoncia.	• Cuidar y/o respetar el material. • Adquirir hábitos de limpieza y orden en el laboratorio. • Participación activa en el trabajo en equipo.

Actividades enseñanza–aprendizaje	Actividades de evaluación
• Elaborar un listado con los conceptos fundamentales sobre los diferentes aparatos de ortodoncia. • Reconocer la aparatología de ortodoncia. • Buscar en Internet fotografías de los aparatos de ortodoncia explicados en clase.	• Resolver una prueba escrita en forma de preguntas de respuesta múltiple y respuesta de desarrollo sobre los contenidos de la unidad. • Resolver una prueba práctica sobre reconocimiento de aparatología de ortodoncia.

Criterios de evaluación
a) Se han definido las características técnicas de los dispositivos ortodóncicos u ortopédicos.

UNIDAD DE TRABAJO Nº7

TITULO: ADAPTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA APARATOLOGÍA EN ORTODONCIA

TIEMPO ESTIMADO: 18 HORAS.

Resultados de aprendizaje		Tipo de capacidad
• Adapta el aparato de ortodoncia y define su protocolo de conservación, interpretando técnicas de ajuste y mantenimiento.		• Cognoscitiva-procedimental

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
Material, instrumental y equipos para colocación y retirada de dispositivos ortodóncicos: Cementación de bandas. Colocación de brackets. Ligadura de arcos. Retirada de la aparatología al final del tratamiento ortodóncico. Pulido y repasado final. Complicaciones derivadas del tratamiento ortodóncico. Mantenimiento de la aparatología ortodóncica. Adiestramiento del usuario en la higiene bucodental domiciliaria de los dispositivos ortodóncicos: Dispositivos móviles. Dispositivos fijos. Urgencias en aparatología ortodóncica: Movimiento de los arcos. Cera de ortodoncia. Alicates de corte distal. - Aplicación de técnicas de ayuda en ortodoncia.	• Colocación y retirada de dispositivos ortodóncicos. • Alicates de ortodoncia.	• Cuidar y/o respetar el material. • Adquirir hábitos de limpieza y orden en el laboratorio. • Participación activa en el trabajo en equipo. • Valorar la importancia de una óptima asistencia humana y técnica al paciente. • Mantendrá su inmunidad y seguirá las medidas de prevención contra las enfermedades infecciosas. • Valorar la importancia de seguir las medidas de prevención de riesgos laborales.

Actividades enseñanza–aprendizaje	Actividades de evaluación
• Participar en la colocación de la aparatología fija de ortodoncia. • Conocer los alicates de ortodoncia	• Evaluar la participación en la colocación de la aparatología fija de ortodoncia. • . Resolver una prueba escrita en forma de preguntas de respuesta múltiple y respuesta de desarrollo sobre los contenidos de la unidad. • Reconocimiento de alicates de ortodoncia.

Criterios de evaluación
a) Se ha seleccionado el instrumental, el equipo y los materiales para la colocación y retirada de los dispositivos ortodóncicos. b) Se han utilizado aplicaciones informáticas para el ajuste de los dispositivos terapéuticos. c) Se han definido los métodos complementarios de rehabilitación oclusal. d) Se han realizado operaciones de mantenimiento de la aparatología ortodóncica. e) Se ha determinado el protocolo de higiene bucodental domiciliaria en dispositivos fijos y/o removibles. f) Se han definido las acciones que hay que realizar en el proceso de adaptación según la edad y capacidad de los pacientes o usuarios. g) Se han descrito estrategias para la realización autónoma de su actividad.

5.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se evaluará tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo.

5.1.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación será continua, esto requiere la asistencia regular a clase y la realización de las actividades programadas en el día a día del aula, a través de la cual se pretende evaluar el progreso del alumnado en su aprendizaje.

Se llevará a cabo la evaluación formativa a lo largo de todo el proceso, para identificar los avances y dificultades que se van produciendo en el aprendizaje.

La evaluación sumativa se realizará al final de cada trimestre, con el fin de conocer lo que se ha aprendido y el grado de consecución de los objetivos.

Los procedimientos a través de los cuales se realizarán las evaluaciones del alumnado serán los siguientes:

--**Trabajos escritos** (informes, comentarios de texto, trabajos de investigación, etc) que podrán realizarse de forma individual o en equipo, según considere oportuno el profesor, sobre las actividades realizadas.

--**Observación directa del trabajo en clase**. Deberá realizarse de forma sistemática y tendrá en cuenta tanto los avances como las dificultades propias de cada fase de la programación, así como el grado de participación del alumnado.

--Pruebas escritas o controles. Estas son muy útiles para determinados contenidos, además serán complementadas con los instrumentos anteriores.

--Pruebas prácticas que resuman las actividades de aula-taller realizadas. En estas pruebas el profesor valorará el tiempo invertido, la habilidad y destreza mostradas, las medidas de seguridad adoptadas, la preparación del material necesario, el seguimiento del protocolo establecido, la eliminación adecuada de residuos generados, el mantenimiento de orden limpieza en el puesto de trabajo, la capacidad de acción del alumno en incorporar variables que modifiquen el desarrollo normal de la actividad y la adecuación de la misma a los objetivos que esta persigue.

Como instrumentos de evaluación se podrán utilizar los siguientes:

a) Pruebas de preguntas objetivas y respuestas cortas.
b) Pruebas de preguntas de desarrollo.
c) Pruebas tipo test, con una o varias respuestas ciertas con o sin penalización.
d) Realizaciones prácticas en el laboratorio.
e) Realización y presentación de trabajos.
f) Observación sistemática del alumno, que se anotará en el cuaderno de la profesora.

➢ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE REALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	U.T.
1. Cumplimenta la ficha clínica, identificando los distintos registros diagnósticos en prótesis y ortodoncia.	⇒ a) Se han registrado los datos más significativos de la ficha clínica protésica. ⇒ b) Se ha clasificado la documentación relativa al paciente del tratamiento en curso. ⇒ c) Se han descrito las características anatómicas, funcionales y sociales del paciente edéntulo o parcialmente edéntulo. ⇒ d) Se han relacionado las alteraciones del paciente con patología esquelética y dentaria. ⇒ e) Se han definido las funciones y características de los medios diagnósticos fotográficos, radiográficos e informáticos. ⇒ f) Se ha asociado el protocolo de actuación a cada técnica. ⇒ g) Se ha registrado el seguimiento del tratamiento finalizado.	1
2. Prepara equipos y materiales para tomas de impresión y comprueba los resultados obtenidos, relacionando las técnicas con los tipos de prótesis.	⇒ a) Se han descrito las características de los materiales y el instrumental para la toma de impresiones. ⇒ b) Se han relacionado los tipos de materiales y el instrumental con las características de la toma de impresión. ⇒ c) Se han establecido los protocolos para la	2

	toma de impresión. ⇒ d) Se han aplicado las normas de seguridad e higiene dirigidas al paciente y al profesional. ⇒ e) Se ha comprobado que la impresión obtenida satisface los criterios de fiabilidad y calidad. ⇒ f) Se han aplicado los protocolos de desinfección, envasado y etiquetado del producto para proceder a su embalaje y entrega. ⇒ g) Se ha elaborado un informe del proceso que permite comprobar la trazabilidad de los materiales utilizados.	
3. Planifica la elaboración del modelo y los registros de oclusión, relacionando las técnicas de trabajo con el tipo de modelo y registro demandado.	⇒ a) Se han enumerado las características de los materiales empleados para la confección y el estudio del molde. ⇒ b) Se han enumerado las características de los materiales empleados para la obtención de registros de oclusión. ⇒ c) Se han seleccionado los distintos tipos de materiales e instrumental para la elaboración del molde y el registro de mordida. ⇒ d) Se han establecido los protocolos de actuación en cada técnica. ⇒ e) Se ha comprobado que las reproducciones obtenidas satisfacen los criterios de calidad. ⇒ f) Se han tipificado las condiciones de envío al laboratorio de los registros obtenidos, para su finalización protésica según prescripciones del facultativo. ⇒ g) Se ha elaborado un informe del proceso que permite comprobar la trazabilidad de los materiales utilizados. ⇒ h) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva. ⇒ i) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.	3
4. Comprueba la adaptación y determina la conservación de la prótesis, relacionando el resultado final con las necesidades del usuario.	⇒ a) Se han descrito las características técnicas de las prótesis removibles completas, parciales y fijas. ⇒ b) Se han determinado las características de la adaptación protésica. ⇒ c) Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para el diseño de prótesis dentales. ⇒ d) Se han seleccionado las pruebas de verificación en función del tipo de prótesis.	4

	⇒ e) Se ha comprobado la retención y estabilidad de la prótesis. ⇒ f) Se ha identificado la información necesaria para el buen uso y la higiene correcta de la prótesis. ⇒ g) Se ha elaborado un plan de acomodación a la prótesis dental. ⇒ h) Se ha establecido un protocolo en la atención de urgencias protésicas.	
5. Define el procedimiento de ayuda al tratamiento, relacionando las características fisiopatológicas del usuario con las características del aparato de ortodoncia que se va a implantar.	⇒ a) Se han definido las características técnicas de los dispositivos ortodóncicos u ortopédicos. ⇒ b) Se han enumerado las características anatómicas, fisiopatológicas oclusales y sociales que hay que valorar en un paciente o usuario. ⇒ c) Se ha registrado la información obtenida del estado de salud del paciente o usuario en el soporte correspondiente. ⇒ d) Se ha relacionado la documentación fotográfica, radiografías, cefalometrías y modelos con la exploración clínica. ⇒ e) Se ha relacionado el estado de salud del paciente con las características del aparato que se va a implantar. ⇒ f) Se han determinado las actuaciones de ayuda para el tratamiento, a partir de registros diagnósticos específicos. ⇒ g) Se han relacionado las repercusiones del tratamiento ortodóncico en la vida cotidiana.	5,6
6. Adapta el aparato de ortodoncia y define su protocolo de conservación, interpretando técnicas de ajuste y mantenimiento.	⇒ a) Se ha seleccionado el instrumental, el equipo y los materiales para la colocación y retirada de los dispositivos ortodóncicos. ⇒ b) Se han utilizado aplicaciones informáticas para el ajuste de los dispositivos terapéuticos. ⇒ c) Se han definido los métodos complementarios de rehabilitación oclusal. ⇒ d) Se han realizado operaciones de mantenimiento de la aparatología ortodóncica. ⇒ e) Se ha determinado el protocolo de higiene bucodental domiciliaria en dispositivos fijos y/o removibles. ⇒ f) Se han definido las acciones que hay que realizar en el proceso de adaptación según la edad y capacidad de los pacientes o usuarios. ⇒ g) Se han descrito estrategias para la realización autónoma de su actividad.	7

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se aplicarán los siguientes criterios:

ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN Y ACTITUD POSITIVA EN CLASE.

Supondrá un **5%** de la nota de la evaluación
La asistencia a la parte práctica de cada módulo es obligatoria para superar la materia.

Una orientación del modo en que se puede calificar la asistencia es de la siguiente forma, siempre que vaya acompañada de una actitud positiva y participativa en clase:

Asistencia entre (100-75)%.....0.5 puntos
" " (74- 50) %.....0,25 "
" " (49-30) %.....0,125 "
- " inferior al 30%.....0 "

Superar el 30% de faltas de asistencia durante el curso puede conllevar la pérdida de derecho a la evaluación continua.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS, CUADERNO DE PRÁCTICAS, CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS Y EXAMEN PRÁCTICO

Supondrá el **30%** de la nota de la evaluación.

En este apartado se valorarán los trabajos, los protocolos, los cuadernos de prácticas, los ejercicios de clase y los exámenes prácticos.

En los cuadernos de clase o de prácticas se valorará: el orden, limpieza, puntualidad en la entrega, contenido, caligrafía y ortografía, (restando 0,1 por cada falta de ortografía hasta un máximo de 1 punto).
Cuadernos en los que se detecte ser copias de otros, se evaluarán negativamente, pudiendo llegar, según criterio del profesor, a calificarse con 0. Dicho criterio se aplicará a todas las copias detectadas.
Se entregarán dentro de las fechas fijadas para ello y serán obligatorios para superar la materia.
Tanto la parte teórica como práctica deberán superarse con un 5.

La parte práctica es obligatoria para superar la materia y no podrá ser sustituida por ningún otro tipo de trabajo. A lo largo de todo el curso se realizarán procedimientos prácticos en el aula-taller que el alumnado deberá de realizar para su valoración. El alumnado que no se encuentre en el aula cuando le toque la realización de la práctica sin estar justificado será calificado negativamente con un "0".
Los alumnos deben realizar las prácticas de laboratorio con el equipamiento exigido (uniforme).

Cuando el alumno no supere la parte práctica no se aplicarán el resto de criterios de evaluación y calificación.

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

Supondrá el **65%** de la nota total.

Tanto la parte teórica como práctica deberán superarse con un 5.
La parte teórica es obligatoria para superar la materia y no podrá ser sustituida por ningún otro tipo de trabajo.
Cuando el alumno no supere la parte teórica no se aplicarán el resto de criterios de evaluación y calificación.

Se realizará un examen teórico en cada trimestre (con fecha a determinar por la profesora del módulo). En el caso de que se realizasen varias pruebas escritas en una misma evaluación, el alumno tendría que obtener un mínimo de 5 en cada una de ellas para aprobar la evaluación. En caso de no aprobar alguna de las pruebas, tendría que realizar el examen de recuperación de dicha evaluación, examinándose únicamente de la/s prueba/s suspensas.

Si durante el desarrollo de una prueba de evaluación, se identifica que un alumno/a tiene un comportamiento deshonesto (copia) se seguirá el procedimiento establecido por el centro, y recogido en las normas de régimen interno. El alumno/a tendrá suspensa esa prueba.

Las faltas de ortografía se tendrán en cuenta, cada falta de ortografía resta 0,1 en la nota del examen (hasta un máximo de 1 punto).

Para hallar la nota global de la evaluación se aplicará la media aritmética obtenida en cada una de las partes, siendo necesario obtener una calificación igual o superior a 5 tanto en la parte teórica como en la parte práctica.
La nota final de cada evaluación será siempre un número entero, y se ajustará, en cada evaluación, siguiendo criterios matemáticos.

Los criterios de calificación expuestos anteriormente para los puntos 5.1 y 5.2, no se podrán aplicar en los casos de pérdida de la evaluación continua y en la evaluación del módulo pendiente. Por lo que los conocimientos teóricos supondrán un 65% de la nota y los conocimientos prácticos un 35%.

- **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES.**

Se considerará recuperada la evaluación siempre que se obtenga más de un 5 en las pruebas teóricas y/o prácticas.
La parte teórica se recuperará en el examen de recuperación de cada evaluación.
Junto con la realización del examen de recuperación, el profesorado podrá pedir al alumnado que realice y entregue trabajos en los que sea imprescindible tener la calificación de apto (nota igual o superior a 5) para superar la convocatoria.

Se penalizará con 0.1 las faltas de ortografía cometidas por el alumnado en las actividades de evaluación escritas, esta penalización no superará 1 punto a restar a la calificación total obtenida en dicha prueba.

Las prácticas se realizarán a lo largo del curso y se darán como aptas cuando todas se hayan realizado correctamente.

El examen podrá constar de preguntas tipo test, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo.

- **PROCEDIMIENTO ORDINARIO.**

El alumnado que no haya superado alguna de las evaluaciones trimestrales tendrá derecho a una prueba final en el mes de junio. La prueba consistirá en un examen teórico-práctico, que contendrá todos los contenidos trabajados a lo largo del curso y seguirá en su formato y criterios de corrección y calificación a las pruebas o trabajos realizados a lo largo del curso por el resto de alumnado del módulo. Se podrá, además, requerir la entrega de cuantos trabajos se estime oportuno.

- **Imposibilidad de aplicación de la evaluación continua.**

Los alumnos que superen el 30 % de faltas de asistencia a clase (38h, en este caso), podrán generar una situación de imposibilidad de aplicación de los criterios de evaluación continua.**.** Estos alumnos serán evaluados de todos los contenidos del módulo en las convocatorias de junio y septiembre.

El alumno deberá presentar un cuaderno con la descripción de todas las actividades prácticas realizadas durante el curso.

Los criterios de calificación a aplicar serán los siguientes:

- 90% de la nota serán los contenidos teóricos (60%) y ejercicios prácticos y examen práctico (30%) sobre las actividades prácticas realizadas durante el curso.
- El 10 % de la nota, corresponderá al cuaderno de las actividades prácticas.

- **EXAMEN EXTRAORDINARIO.**

Será en junio.

El alumnado que no haya superado la evaluación final ordinaria de marzo, tendrá derecho a una prueba de extraordinaria en el mes de junio.

El proceso de recuperación será de la siguiente manera:

- En fechas fijadas por jefatura, los alumnos/as realizarán una prueba que versará sobre todos los contenidos del módulo.
- Esta será un ejercicio escrito de preguntas cortas y tipo test, ejercicios prácticos y examen práctico. Esta prueba contará el 100 % de la nota (70% teoría, 30% práctica). Si tuvieran la parte práctica aprobada se les guardará la nota y valdrá el 30% del total.
- Para poder aplicar los porcentajes de cada parte y, por lo tanto aprobar la asignatura, será necesario tener como mínimo un 5 en la parte teórica.

- **FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.**

  - **FICHA DE RECUPERACIÓN, RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

FICHA DE RECUPERACIÓN

CFGS HIGIENE BUCODENTAL

MÓDULO : PRÓTESIS Y ORTODONCIA

Curso académico: 2018- 2019

ALUMNO:

PROFESOR: Carmen Chapapría García y Álvaro García Martínez (profesor de apoyo del grupo vespertino)
PROFESOR: Carmen Chapapría García y Marta Moral Jiménez (profesora de apoyo del grupo matutino)

TUTOR/A:

- **CONTENIDOS NO SUPERADOS POR EL ALUMNO/A :**

- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE NO ALCANZADOS:**

Murcia a __ de Junio de 20__

- **FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (B)**

La ficha de recuperación obedecerá al formato siguiente:

FICHA DE RECUPERACIÓN

CFGS HIGIENE BUCODENTAL

MODULO : PRÓTESIS Y ORTODONCIA

Curso académico: 2018- 2019

ALUMNO:

PROFESOR: Carmen Chapapría García y Álvaro García Martínez (profesor de apoyo del grupo vespertino)
PROFESOR: Carmen Chapapría García y Marta Moral Jiménez (profesora de apoyo del grupo matutino)

TUTOR/A:

1. -CONTENIDOS NO SUPERADOS POR EL ALUMNO/A :
Contenidos teóricos :

Contenidos prácticos:

2. ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN
A- Estudio de los contenidos pendientes de recuperar.
B- Esquemas resumen de los contenidos de todos los temas.
C- Repaso de las prácticas realizadas y realización del cuaderno correspondiente.

3. -INDICACIONES SOBRE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El examen constará de una prueba escrita de preguntas cortas y preguntas tipo test y un examen práctico sobre todos los contenidos del módulo.

Esta prueba valdrá el 100 % de la nota (70% teoría, 30% práctica). Si tuvieran la parte práctica aprobada se les guardará la nota y valdrá el 30% del total. Para poder aplicar los porcentajes de cada parte y, por lo tanto aprobar la asignatura, será necesario tener como mínimo un 5 en la parte teórica.

Murcia a __ de Junio de 20__

6. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En su futuro profesional sea cual sea la profesión del alumno, seguro que se va a enfrentar a herramientas informáticas, de ahí la necesidad de que los alumnos se familiaricen con ellas y entiendan que no sólo sirven para jugar o “chatear”, sino que son una gran herramienta de trabajo.
En esta programación, como herramienta de investigación y obtención de información, se utilizará internet, siempre que el profesor lo crea oportuno y bajo su estricta supervisión. Durante las horas de docencia, el profesor tendrá acceso al uso de pizarras digitales con el fin de hacer más interactivas las clases y despertar el interés del alumno. Asimismo, se podrán realizar diversas sesiones en el aula “Plumier” con el fin de que el alumno adquiera cierta destreza científica a la hora de realizar búsquedas de bibliografía, artículos científicos, protocolos de laboratorio…

El uso de estas tecnologías tiene sus ventajas:

- Proporcionan un gran interés por parte del alumno. Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC.
- Los instrumentos que proporcionan las TIC facilitan el trabajo en equipo.
- Proporcionan habilidades de expresión escrita, grafica,…

7.- MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En los artículos 71-76 de la LOE se plantean una serie de medidas de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, planteamiento que, en general, viene a ser más amplio que el contemplado en la LOGSE (capítulo V).

Las adaptaciones curriculares.

Es el proceso a seguir cuando un alumno o grupo de alumnos necesitan alguna modificación en la ayuda pedagógica. Las adaptaciones pueden ser de acceso al currículo o curriculares.

Hay alumnos que tienen dificultades para acceder a las experiencias de enseñanza-aprendizaje debido a dificultades que pueden ser físicas (se adaptarán las condiciones de acceso, sonorización...), materiales (adaptación de materiales, mobiliario...), de comunicación (sistemas de signos alternativos al lenguaje oral...), personales (apoyo de especialistas en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje...). Son las adaptaciones de acceso al currículo.

Por otra parte, las adaptaciones curriculares consisten en un conjunto de modificaciones que se realizan en los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación, actividades y metodología para atender las necesidades de los alumnos.

Pueden ser no significativas (afectan al cómo enseñar y evaluar) o significativas (afectan al qué y cuándo enseñar y evaluar) que consisten en modificaciones individuales que se efectúan desde la programación común en objetivos, contenidos y criterios de evaluación para responder a las necesidades de cada alumno. Tales adaptaciones consisten en adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación; dar prioridad a algunos de ellos; cambiar la temporalización; introducir otros objetivos, contenidos y criterios de evaluación; y eliminar contenidos, objetivos y criterios de evaluación.

En el caso de formación profesional sólo podemos realizar adaptaciones curriculares no significativas que aseguraren un nivel suficiente de consecución de las capacidades correspondientes.

7.1 Actuaciones de apoyo ordinario (refuerzos en aula)

Se atenderá la diversidad proponiendo actividades complementarias de refuerzo y ampliación.

Los alumnos que no alcancen alguna de las capacidades terminales realizarán actividades complementarias de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.
- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos (Mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad)
- Empleo de materiales didácticos alternativos (como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión)
- Alternativas en la metodología (Cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje…)

En otro orden de cosas, hay que realizar las consideraciones oportunas sobre los alumnos con dificultades de aprendizaje; pero teniendo presente que sólo podemos hacer "adaptaciones curriculares no significativas" y que los alumnos deben conseguir alcanzar las realizaciones del módulo y los contenidos mínimos que nos marca el R.D. 769/2014.

7.2 Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales (participación en el desarrollo y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas)

Los Alumnos con necesidades educativas especiales son alumnos que requieren apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta. Tienen una atención especializada con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa, y con la finalidad de conseguir su integración.

La identificación y valoración de las necesidades educativas de estos alumnos se realiza por equipos integrados por profesionales de distintas cualificaciones, y serán atendidos en función de las directrices establecidas desde el departamento de orientación, realizando las adaptaciones curriculares pertinentes.

Durante las explicaciones **se hablará** a los/as alumnos/as **de frente** y **vocalizando** lo mejor posible. Estos alumnos/as estarán situados en las **primeras filas** del aula, de manera que vean perfectamente al profesor, la pizarra o el lugar donde se vaya a realizar la explicación.
Así mismo, se pondrá a disposición del alumnado las fotocopias oportunas sobre las explicaciones o trabajos de clase.

Alumnos con **discapacidad física**: Se realizarán las *Adaptaciones de Acceso al Currículo* que sean oportunas, basadas en la adaptación de los espacios, aspectos físicos, equipamiento y recursos.

Alumnos con **discapacidad psíquica**: Sólo podemos hacer "adaptaciones curriculares no significativas" o de acceso al currículo.

7.3 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase (tareas de ampliación).

7.4 Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo.

Para el alumnado que se integre tardíamente al sistema educativo se podrán programar actividades de refuerzo durante los recreos de los trimestres del curso.

Así como horas de apoyo o refuerzo durante el resto del curso.

En el caso de alumnos con dificultades en el idioma, se realizarán *Adaptaciones de Acceso al Currículo* basadas fundamentalmente en los aspectos relativos a la adaptación de los recursos didácticos (fomento de la lectura de artículos o bibliografía, facilitándole el profesor los apuntes de clase, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje) y Alternativas en la metodología (Cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación…)

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En este módulo formativo no se contemplan actividades de recuperación. Como se ha descrito en al apartado 5, los alumnos que en Marzo no superen los contenidos del módulo, realizarán una prueba extraordinaria en Junio examinándose de los mismos.

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por sí mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

Como medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura se propone que los alumnos lean en voz alta algunos apartados de la unidad de trabajo que se esté tratando. Posteriormente a su lectura, dichos apartados serán comentados en clase para asegurar la correcta compresión.

En la mayoría de las unidades de trabajo se intentará realizar alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente.

El uso de exposición del profesor en diapositivas a través del proyector ayudará al alumno a realizar lecturas en cada sesión lectiva.

10.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. LIBROS DE TEXTO.

Las clases serán impartidas en el aula laboratorio de higiene bucodental. Al disponer de 5 sillones dentales, se repartirán en grupos de 5 por cada una de éstos.
Los libros de texto serán de consulta pues los alumnos trabajarán con los apuntes propios del profesor.

- **MATERIALES Y RECURSOS.**

* Libros de texto y de consulta.
* Proyector multimedia.
* Pizarra.
* Instrumental de exploración.
* Cubetas.
* Material de impresión
* Escayola de diferentes tipos.
* Recortadora
* Zocaladores.
* Articuladores.
* Tazas, espátulas y cuchilletes.
* Ceras de oclusión.
* Cabezas simuladoras.
* Material para toma de impresiones sobre implantes.
* Aparatos de ortodoncia.
* Alicates de ortodoncia.
* Juegos de bracketts.
* 5 tipodontos.
* Ordenador.
* Termoformadora.
* Esterilizadores
* Selladora y rollos de esterilizar de distintos tamaños
* Desinfectantes y cubetas estáticas y de ultrasonidos
* Incubadora y cápsulas biológicas.

- **MEDIOS NECESARIOS.**

* Aula.
* Laboratorio de Higiene Bucodental con sillones.

- **LIBROS DE TEXTO.**

* Se trabajará con apuntes de clase. Aparte se podrán utilizar como libro de ayuda:
“Prótesis y Ortodoncia” de la Editorial Arán de la autora Teresa Ogallar Aguirre.
“Prótesis y Ortodoncia” de la Editorial Síntesis de la autora Laura Donaire.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Visita de especialista en Ortodoncia para dar una charla al alumnado.

Nombre de la Actividad	Objetivos	Contenidos	Temporalización	Participantes	Institución responsable
Charla de especialista en Ortodoncia.	• Profundizar en los procedimientos de ayuda al tratamiento ortodóncico. • Ampliar conocimientos sobre las características del aparato de ortodoncia y la fisiopatología del paciente.	• Indicaciones para tratamiento ortodóncico. • Diagnóstico ortodóncico: • Dispositivos ortodóncicos fijos y removibles • Material, instrumental y equipos para colocación y retirada de dispositivos ortodóncicos: • Adiestramiento del usuario de ortodoncia en la higiene bucodental. • Aplicación de técnicas de ayuda en ortodoncia.	Mediados del mes de febrero.	Ortodoncista invitado.	

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Utilizaremos los siguientes Documentos:

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CURSO ACADÉMICO __	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de capacidades terminales?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

MEMORIA FIN DE CURSO 2017-18
DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

1- EVALUACIÓN/ VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DOCENTES.

CICLO FORMATIVO **HIGIENE BUCODENTAL**

CURSO Y GRUPO **2º**

MÓDULO **PRÓTESIS Y ORTODONCIA**

PROFESOR Carmen Chapapría García y Marta Moral Jiménez (profesora de apoyo del grupo matutino)
PROFESOR: Carmen Chapapría García y Álvaro García Martínez (profesor de apoyo del grupo vespertino)

	SI	NO	*OBSERVACIONES*
Se han cumplido los objetivos programados			
Se han desarrollado todos los contenidos programados.			
La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.			
La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos. .			
Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.			
Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.			
Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar			
Ha habido casos de absentismo escolar			
Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.			
Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:			
• Actuaciones de apoyo ordinario.			
• Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.			
• Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.			

Se han diseñado actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.			
Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en el ámbito científico- técnico.			
Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria			
Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas			
La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.			
Se han realizado todas las actividades extraescolares programadas		-----	

Valoraciones de carácter cualitativo de los resultados de la evaluación final.

MÓDULO TRANSVERSAL:

PRIMEROS AUXILIOS

2º Curso: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE FARMACIA Y PARAFARMACIA

Y

2º Curso: CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE HIGIENE BUCODENTAL

AÑO ACADÉMICO: 2018-19

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD
IES "RAMÓN Y CAJAL"
(MURCIA)

ÍNDICE

Páginas

1.-Objetivos generales…….. 3

2.-Temporalización …… 4

3.-Metodología…… 4

4.-Conocimientos y aprendizajes …… 7

5.-Procedimiento de evaluación y criterios de calificación …… 14

5.1.-Procedimiento de evaluación ordinario 14

5.2.-Instrumentos de evaluación 15

5.3.-Recuperación de evaluaciones trimestrales 15

5.4.- Procedimiento ordinario: marzo. 15

5.5.- Procedimiento extraordinario: junio 15

5.6.- Ficha individual de recuperación, contenidos y actividades 16

5.7.- Convocatoria de pendientes 17

5.8.- Imposibilidad aplicación evaluación continua 17

5.9.- Criterios de calificación 18

6.-Aplicación de las TIC …….. 20

7.-Medidas para la atención a la diversidad …… 20

8.-Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores …….. 20

9.-Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente …….. 20

10.-Materiales bibliografía y recursos ……... 21

11.-Actividades complementarias. …… 22

12.- Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente …… 22

1.-OBJETIVOS GENERALES.

1.1 Objetivos generales y competencias del título

La formación de este módulo contribuye a alcanzar el siguiente objetivo general de los enumerados en cada ciclo formativo:

- Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

Y la siguiente competencia:

- Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad, confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

1.2. Líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La valoración inicial de posibles accidentados y la selección de las técnicas de primeros auxilios oportunas.
- La correcta aplicación de las técnicas de primeros auxilios.
- La correcta aplicación de las técnicas de soporte vital.
- La aplicación estrategias de comunicación adecuadas para el apoyo psicológico a los accidentados y a sus familiares.

2. -TEMPORALIZACIÓN.

U.T.	Título	Temporalización
UT 1.	El sistema sanitario y los primeros auxilios	Primera evaluación
UT 2.	La evaluación del estado de la víctima	
UT 3.	Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización	
UT 4.	Aplicación de técnicas de SVB y desfibrilación externa	
UT 5.	Primeros auxilios por lesiones por traumatismos físicos	Segunda evaluación
UT 6.	Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos	
UT 7.	Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y en parto inminente	
UT 8.	Apoyo psicológico en primeros auxilios	

3.-METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

Los contenidos que deben trabajarse en este módulo, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los **conocimientos clave** y **profundizar en ellos**, tanto **desde el punto de vista conceptual como procedimental**, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender, es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

Propuesta metodológica

Se utilizará:

- Metodología activa y participativa. En una primera parte, el profesor/a explicará los conceptos fundamentales para su comprensión. En una segunda parte el alumnado realizará ejercicios diversos para completar su formación.

- Los diversos problemas que le puedan surgir a cada alumno en particular, serán revisados y tratados personalmente.
- Se plantearán casos prácticos para su resolución grupal.

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

Para ello el profesorado utilizará diferentes estrategias para asegurarse de que sea así, utilizando recursos adicionales como son la visualización de videos, consejos prácticos basados en la experiencia, una adecuada combinación entre teoría y actividades, análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, consulta de bibliografía especializada, etc.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También será conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como simulaciones o *role playing*, la realización trabajos de búsqueda de recursos, planteamiento debates, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades serán corregidas y discutidas en clase.

El trabajo de los contenidos

El trabajo de los contenidos en Primeros Auxilios debe integrar los aspectos teóricos y prácticos, imprescindibles ambos, pero sin olvidar nunca el aspecto actitudinal.

Los contenidos teóricos se van trabajando apartado a apartado y, tras cada uno, se realizan las actividades propuestas para consolidar los conocimientos, antes de seguir avanzando. Entre las actividades se proponen, en muchos de los apartados, ejercicios prácticos que es necesario hacer para aplicar los conocimientos expuestos en el apartado y obtener el aprendizaje procedimental, básico en este módulo. Es importante utilizar los ejercicios prácticos para consolidar los conocimientos teóricos: el alumnado ha de entender los principios del procedimiento que está realizando y no limitarse realizarlo de forma mecánica.

En algunos casos, la explicación teórica puede realizarse acompañada de demostraciones prácticas para facilitar la comprensión, pero en estos casos no debe olvidarse que los aspectos teóricos son también importantes: en qué se basa el procedimiento, qué objetivos tiene, cuándo y a quien ha de realizarse, cuándo o a quien nunca debe realizarse...

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental que hay que promover en clase.

Las actitudes son muy importantes en cualquier actuación, pero en el caso del módulo de Primeros Auxilios existen algunas particularidades, que deben tenerse en cuenta:

- El comportamiento de la persona que actúa como socorrista puede minimizar o amplificar el efecto de la situación. Si es capaz de asumir el control, tranquilizar a la víctima, organizar a las demás personas presentes y seguir el protocolo de actuación, la situación será mucho más controlada y llevadera para todos.
- La persona que actúa como socorrista ha de ser capaz de realizar las acciones necesarias, pero siempre manteniéndose dentro de los límites de sus posibilidades y de las actuaciones de primeros auxilios. Esto supone que ha de ser capaz de controlar las propias emociones para valorar la situación de forma objetiva y decidir qué actuaciones debe hacer y cuáles no, teniendo siempre presentes los objetivos de una actuación de primeros auxilios (proteger a la víctima y realizar las actuaciones necesarias para mantenerla con vida o para que sus secuelas sean menores).

Parece complicado enseñar el tipo de actitudes que se acaban de describir, pero si se insiste durante todo el curso en el protocolo de actuación el alumnado dispondrá de una herramienta básica, ya que el saber qué pasos ha de seguir va a hacer que se sienta más seguro en una situación de emergencia.

En el caso de las actividades prácticas, es importante no limitarlas exclusivamente al aprendizaje de un determinado procedimiento, sino ir un poco más allá y practicar el protocolo de actuación y la actitud que debe adoptarse:

- Desde que has encontrado a la víctima hasta que inicias este procedimiento, ¿qué habrás hecho?
- ¿Has de pedir el consentimiento de la víctima para realizarle esta técnica?
- Si alguna persona te pide en este momento si puede ayudarte, ¿qué le dirás?
- ¿Cómo explicarías a una víctima la técnica que le vas a aplicar?
- ¿Qué harías o dirías para tranquilizar a la víctima?

Algunos **momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado** son:

- En la **explicación del texto**. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las **orientaciones** que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las **actividades prácticas** (*role playing*, ejercicios de simulación, etc.), se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece toda persona y que deberemos tener siempre presente. En la simulación de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han activado de manera inadecuada. A veces puede ser útil realizar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su comparación.
- En las actividades o **trabajos en grupo**, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.

- En el **comportamiento en el aula**, llamando la atención siempre que sea necesario.

Actualización permanente

Por otra parte, la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad. Ello supone que los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados, **han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral**. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que explique la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, etc.

4.-CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES

UNIDAD DE TRABAJO 1: El Sistema Sanitario y Los Primeros Auxilios	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno. b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Valoración inicial de la asistencia en urgencia: - Sistemas de emergencias. - Objetivos y límites de los primeros auxilios. - Marco legal, responsabilidad y ética profesional.	**1.1.** El sistema sanitario y la atención de emergencias **1.2.** La atención sanitaria y los primeros auxilios. **1.3.** El marco legal y ético de la prestación de los primeros auxilios. - La obligación ética y legal de actuar.

- Tipos de accidentes y sus consecuencias. - Métodos y materiales de protección de la zona. - Medidas de autoprotección personal. - Botiquín de primeros auxilios. - Protocolo de transmisión de la información.	- La necesidad de obtener el consentimiento de la persona atendida. - La responsabilidad legal de tus actuaciones. **1.4.** Fases en la prestación de primeros auxilios. - Proteger. - Alertar. - Socorrer. **1.5.** El botiquín de urgencias.

UNIDAD DE TRABAJO 2 La evaluación del estado de la víctima	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	a) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas. b) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas. c) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación. d) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias. e) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia. h) Se han tomado las constantes vitales. g) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Valoración inicial de la asistencia en urgencia: - Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante. - Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.	**2.1.** Las funciones vitales del organismo. **2.2.** La evaluación de las funciones vitales. - La evaluación neurológica. - Los signos vitales. **2.3.** ¿Cómo evaluar el estado de la víctima?

- Signos y síntomas de urgencia. - Valoración del nivel de consciencia. - Toma de constantes vitales. - Protocolos de exploración. - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.	- La evaluación de emergencia. - La evaluación urgente. **2.4.** Prioridades de actuación con muchas víctimas. - Evaluación de la situación. - Clasificación según la prioridad.

UNIDAD DE TRABAJO 3 **Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización**	
Resultados del aprendizaje	***Criterios de evaluación***
3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.	a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima. b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización. c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado. d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios. f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización: - Evaluación de la necesidad de traslado. - Posiciones de seguridad y espera.	**3.1.** Evaluación de la necesidad de movilización. **3.2.** Técnicas de rescate. - El traslado manual por un solo socorrista. - El traslado manual por dos o más socorristas. **3.3.** Posiciones de seguridad y espera.

- Técnicas de inmovilización. - Técnicas de movilización. - Confección de camillas y materiales de inmovilización.	**3.4.** Técnicas de inmovilización. - Inmovilización de diferentes miembros. - La inmovilización con recursos profesionales. **3.5.** Transferencia a la ambulancia. - La recogida de la víctima. - El traslado a la ambulancia.

UNIDAD DE TRABAJO 4 **Aplicación de técnicas de soporte vital básico y desfibrilación externa**	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardo-pulmonar. b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea. c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. d) Se han aplicado medidas post-reanimación. e) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. f) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. g) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir. a) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. h) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA). i) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de soporte vital:	**4.1.** Paro cardiorrespiratorio y resucitación. - Paro cardiorrespiratorio (ACR).

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas. - Resucitación cardiopulmonar básica. - Valoración del accidentado. - Desfibrilación externa semiautomática (DEA). - Actuación limitada al marco de sus competencias.	- Resucitación cardiopulmonar (RCP). **4.2.** El algoritmo de soporte vital básico. **4.3.** El algoritmo de SVB pediátrico. **4.4.** OVACE. - Evaluación de la gravedad del cuadro. - Procedimiento para personas adultas. - Actuaciones en niños o lactantes. **4.5.** Fibrilación y desfibrilación. **4.6.** Los aparatos desfibriladores. - Características del DESA. - Mantenimiento del aparato. - Hay que sacar a la calle los desfibriladores. **4.7.** Algoritmo de soporte básico con DESA. **4.8.** ¿En qué casos es preferible no reanimar? **4.9.** Método Utstein para la recogida sistemática de datos.

UNIDAD DE TRABAJO 5 **Primeros auxilios para lesiones por traumatismos físicos**	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	a) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. b) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. c) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos. d) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de soporte vital: - Valoración del accidentado. - Tipos de accidentes y sus	**5.1.** Los accidentes. **5.2.** Hemorragias. **5.3.** Contusiones.

consecuencias. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones). - Actuación limitada al marco de sus competencias.	**5.4.** Fracturas y luxaciones. **5.5.** Las heridas. **5.6.** Cuerpos extraños. **5.7.** Lesiones por el calor. **5.8.** Lesiones por el frío. **5.9.** Lesiones por la electricidad. **5.10.** Asfixia.

UNIDAD DE TRABAJO 6 **Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos**	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	a) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. b) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. d) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes químicos y biológicos. e) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de soporte vital: - Valoración del accidentado. - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos. - Actuación limitada al marco de sus competencias.	**6.1.** Traumatismos químicos y biológicos. **6.2.** Intoxicación. - Evaluación de la intoxicación. - Actuaciones de primeros auxilios. **6.3.** Picaduras y mordeduras. **6.4.** Reacción alérgica. - La reacción anafiláctica. - Actuación de primeros auxilios.

UNIDAD DE TRABAJO 7 **Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y parto inminente**

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	a) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. b) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. d) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia. e) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de soporte vital: - Valoración del accidentado. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones). - Actuación limitada al marco de sus competencias.	**7.1.** Signos y síntomas cardiovasculares. **7.2.** Trastornos respiratorios urgentes. **7.3.** Alteraciones neurológicas. **7.4.** Hipoglucemia e hiperglucemia. **7.5.** Agitación psicomotriz. **7.6.** Actuaciones de primeros auxilios ante un parto inminente.

UNIDAD DE TRABAJO 8 Apoyo psicológico en primeros auxilios	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.	a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes. b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado. c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado. d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación. e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las

	situaciones de accidente, emergencia y duelo. f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad. g) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio. h) Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol: - Estrategias básicas de comunicación. - Valoración del papel del primer interviniente. - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal. - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.	**8.1.** El apoyo psicológico en primeros auxilios. **8.2.** Reacciones psicológicas en situaciones de urgencia. **8.3.** La comunicación en la prestación de primeros auxilios. **8.4.** La prestación del apoyo psicológico en primeros auxilios. **8.5.** Cuando no todo sale como quisieras.

5. Procedimiento de evaluación y criterios de calificación

Se evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo.

5.1. Procedimiento de evaluación ordinario

La evaluación será continua esto requiere la asistencia regular a clase y la realización de las actividades programadas, a través de la cual se pretende evaluar el progreso del alumnado en su aprendizaje.

Se llevará a cabo la evaluación formativa a lo largo de todo el proceso, para identificar los avances y dificultades que se van produciendo en el aprendizaje.

La evaluación sumativa se realizará al final de cada trimestre, con el fin de conocer lo que se ha aprendido y el grado de consecución de los objetivos.

5.2. Instrumentos de evaluación

a) Pruebas de preguntas y respuestas cortas, desarrollo y tipos test.
b) Realizaciones prácticas.
c) Realización y presentación de trabajos.
d) Actividades de aula y Aula Virtual
e) Observación sistemática del alumnado, que se anotará en el cuaderno de la profesora.

5.3. Recuperación de evaluaciones trimestrales

- Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de las unidades de trabajo y/o prácticas suspensas, con fecha a elegir por el profesor del módulo.
- Van enfocadas al alumnado que no supere los objetivos al final de cada trimestre.
- La participación en dichas pruebas requerirá que sea posible aplicar la evaluación continua al alumnado, y por tanto su asistencia regular a clase.
- Constará de una prueba de recuperación de la evaluación de la parte teórica y/o práctica que no haya sido superada, de característica similar a las indicadas en el apartado 6.1.1.
- Se considerará que un alumno recupera la evaluación siempre que obtenga más de un 5 en las pruebas teóricas y/o prácticas.

5.4. Procedimiento ordinario: Marzo

El alumnado que no haya superado alguna de las evaluaciones trimestrales tendrá derecho a una prueba final en el mes de marzo. La prueba consistirá en un examen teórico-práctico, que contendrá todos los contenidos del módulo.

5.5. Procedimiento extraordinario: Junio

El alumnado que no haya superado la evaluación final ordinaria de marzo, tendrá derecho a una prueba de extraordinaria en el mes de junio.

Esta prueba versará sobre todos los contenidos trabajados a lo largo del curso y seguirá en su formato y criterios de corrección y calificación a las pruebas o trabajos realizados a lo largo del curso por el resto de alumnado del módulo. Se podrá, además, requerir la entrega de cuantos trabajos se estime oportuno.

5.6 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

CURSO:	**2º**	CICLO FORMATIVO		
MÓDULO:	**PRIMEROS AUXILIOS**		Profesor/a	**Begoña Franco**
Alumno/a				

1. CRITERIOS DE RALIZACIÓN NO ALCANZADOS
2. CONTENIDOS NO SUPERADOS
3. ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN
4 . INDICACIONES PARA LA PRUEBA DE JUNIO

Los **instrumentos** que se utilizarán para la evaluación serán los que figuran en la programación didáctica del módulo:

- Prueba escrita: resolución de una prueba con preguntas tipo test y escritas.
- Prueba práctica: realización de prácticas de primeros auxilios, resolución de supuestos prácticos, así como reconocimiento de materiales y recursos.

Criterios de calificación: En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta la siguiente distribución porcentual:

- Escrita. Se calificará sobre 10. Supondrá el 50% de la nota final.
- Práctica: Se calificará sobre 10. Supondrá el 50% de la nota final.

El alumnado deberá alcanzar al menos la calificación igual o superior a 5 puntos en cada prueba para sumar los porcentajes correspondientes y obtener la calificación final.

La duración de la prueba:

- Parte escrita: 1 horas.
- Parte práctica: 15 minutos.

Se comenzará por la prueba escrita y se finalizará con la práctica.

Nota: el alumnado deberá aportar a la prueba:

- Bolígrafo de color azul o negro.

En Murcia a _____ de _____ de 20___

La profesora del módulo,

Begoña Franco Tovar

5.7. Convocatoria de pendientes

El alumnado repetidor del curso anterior, tendrá las mismas convocatorias que el resto. Ordinaria en marzo y extraordinaria en junio, con las mismas características y criterios de evaluación y calificación.

5.8. Procedimiento en caso de imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua

Las faltas de asistencia del alumnado a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de los criterios de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo.

Durante el curso académico, cuando el alumno alcance el 15% de faltas, será avisado por escrito del riesgo de pérdida de evaluación continua.

El alumnado que se encuentre en esa situación, será evaluado mediante una única prueba al final del curso en marzo que tendrá dos partes:

- Escrita.
- Práctica: resolución de supuestos prácticos, así como reconocimiento de materiales, recursos y documentos.

Estas pruebas finales versarán sobre todos los contenidos trabajados a lo largo del curso y guardarán en su formato y criterios de corrección una similitud con aquellas pruebas o trabajos realizados a lo largo del curso por el resto de alumnado del módulo. Se podrá, además, requerir la entrega de cuantos trabajos se estime oportuno.

5.9. Criterios de calificación

5.9.1. Procedimiento ordinario

- Se realizará un examen teórico y uno práctico en cada trimestre (con fecha a determinar por la profesora del módulo).
- Las pruebas (teóricas y/o prácticas) se calificarán de 0 a 10 puntos. La calificación se expresará con dos cifras decimales. Será necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 para considerar superado un examen. Para obtener la nota global se hará la media aritmética entre todas las pruebas realizadas.
- Si alguna de las pruebas no supera los 5 puntos, aunque la media aritmética con el resto de las pruebas fuera superior a 5, la nota de evaluación con la que se calificará al alumnado no superará los 4 puntos. En este caso sólo será necesario recuperar la parte suspensa.
- A lo largo de todo el curso se realizarán procedimientos prácticos que el alumnado deberá de realizar para su valoración. El alumnado que no se encuentre en el aula cuando le toque la realización de la práctica será calificado negativamente con un “0”.
- Será necesario acudir a las realizaciones prácticas con la ropa adecuada. Normalmente deportiva para poder tirarnos al suelo y tener libertad de movimiento.
- Por acuerdo del departamento, el alumnado que no realice una prueba de evaluación en su hora y fecha, podrá realizar la prueba de recuperación de esos contenidos.

- Para hallar la nota global de la evaluación se aplicarán a las medias aritméticas obtenidas en cada una de las partes indicadas en la siguiente tabla y se sumarán los resultados. Será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en los bloques A y B para poder realizar la media aritmética.
- La nota final de cada evaluación será siempre un número entero, y se ajustará, en cada evaluación, siguiendo criterios matemáticos.
- Si durante el desarrollo de una prueba de evaluación, se identifica que un alumno/a tiene un comportamiento deshonesto (copia) se seguirá el procedimiento establecido por el centro, y recogido en las normas de régimen interno. El alumno/a tendrá suspensa esa prueba.

A. Actividades procedimentales	Puntuación	
	Ptos. sobre 10	Porcentaje sobre la nota final.
Realizaciones de prácticas en el aula (Se valorará el seguimiento de protocolos, interés en el trabajo bien hecho, actitudes de respeto y valoración del otro, etc.)	10	30%
B. Actividades conceptuales	Puntuación	
Resolver prueba escrita a desarrollo, pregunta corta o tipo test.	10	60%
Realización de actividades de aula y aula virtual.	10	10%

Será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en los bloques A y B para poder realizar la media aritmética.

5.9.2 Calificación en el procedimiento ordinario de recuperación

- Se considerará recuperada la evaluación siempre que se obtenga más de un 5 en las pruebas teóricas y/o prácticas.
- Para aquel alumnado que no supere el examen de recuperación, podrá superar el módulo en las convocatorias finales de marzo y junio, anteriormente señaladas.
- Junto con la realización del examen de recuperación, el profesorado podrá pedir al alumnado que realice y entregue trabajos en los que sea imprescindible tener la calificación de apto (nota igual o superior a 5) para superar la convocatoria.
- Se penalizará con 0.1 las faltas de ortografía cometidas por el alumnado en las actividades de evaluación escritas; así como 0.1 por cada 3 tildes. En el caso de la corrección de pruebas objetivas finales, esta penalización no superará los 2 puntos a restar a la calificación total obtenida en dicha prueba.

5.9.3 Imposibilidad aplicación de evaluación continua

El alumnado que se encuentre en esa situación, será evaluado mediante una única prueba al final del curso en marzo que tendrá dos partes:

- Escrita.

- Práctica, a efectuar en el aula taller: resolución de supuestos prácticos, así como reconocimiento de materiales, recursos y documentos.

Estas pruebas finales versarán sobre todos los contenidos trabajados a lo largo del curso y guardarán en su formato y criterios de corrección una similitud con aquellas pruebas o trabajos realizados a lo largo del curso por el resto de alumnado del módulo. Se podrá, además, requerir la entrega de cuantos trabajos se estime oportuno.

Calificación de la prueba:

- Parte escrita: se calificará sobre 10. Supondrá el 50% de la nota final.
- Parte práctica: se calificará sobre 10. Supondrá el 50% de la nota final.

El alumnado deberá alcanzar al menos la calificación de 5 puntos en cada prueba para poder sumar los porcentajes correspondientes y obtener la calificación final.

6. - APLICACIÓN DE LAS TIC

Con la intención de favorecer el interés y motivación, el aprendizaje cooperativo y el desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información se fomentará el uso de TICs en el aula.

Se empleará la plataforma Aula Virtual (Moodle) como medio de comunicación con el alumnado y también como lugar donde poder complementar los contenidos trabajados en el aula y donde el alumnado pueda depositar trabajos (enviar tareas), realizar actividades de evaluación y autoevaluación.

7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad del alumnado dentro de la Formación Profesional Específica, viene en determinados casos, por algún tipo de discapacidad, o en mayor parte por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

A) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad.- En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. En el caso de **la *discapacidad física***, las adaptaciones a realizar, afectarían a los recursos y equipamientos del centro y en función de la discapacidad se tendría en cuenta que necesitan más tiempo para realizar las actividades prácticas.

Si concurre algún alumno con ***discapacidad sensorial***, la profesora atendiendo a la misma requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

B) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos.- Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, estudios universitarios, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Como se trata de un Módulo de 2º curso exclusivamente, los alumnos no lo tienen pendiente de años anteriores.

9.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo,

principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

Como medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura se propone que los alumnos lean en voz alta las diferentes unidades de trabajo que se estén tratando. Posteriormente a su lectura, dichos apartados serán comentados en clase para asegurar la correcta compresión.

En la mayoría de las unidades de trabajo se intentará realizar alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente.

El uso de exposición del profesor en diapositivas o pizarra digital a través del proyector ayudará al alumno a realizar lecturas en cada sesión lectiva.

10.-MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

El alumnado realizará **las clases teóricas y prácticas en aulas diferentes, lo que supondrá un traslado de materiales de un aula a otra.**:

- Películas de video.
- Pizarra.
- Pizarra digital
- Ordenadores y programas informáticos.
- Cañón de proyección
- Simulador de OVAC
- Muñeco de RCP.
- Muñeco simulación infantil
- Vendas.
- Gasas.
- Alcohol.
- Botiquín.
- Sábanas para traslado.
- Pizarra, pizarra digital interactiva y cañón proyector multimedia, iimpresora, fotocopiadora.
- Ordenadores con acceso a Internet

BIBLIOGRAFÍA

Ortega Pérez, A. *Primeros auxilios*. Barcelona, Altamar, 2016

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

DEPARTAMENTO: SANIDAD			
CICLO/S: Higiene bucodental, Farmacia y Parafarmacia			
RESPONSABLE/S: Begoña Franco			
	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	CONTENIDOS
1º TRIMESTRE	Visita de los servicios de Protección Civil de la Región de Murcia. *Duración: 2h*	Informar sobre las actividades del grupo de Protección Civil de la R. de Murcia. Promover las actividades de voluntariado entre el alumnado.	Movilizaciones de accidentados. Protección Civil de la R. de Murcia
2º TRIMESTRE	Taller de RCP intercentros con alumnado del ciclo de Técnico en Emergencias Sanitarias del IES Miguel de Cervantes *Duración: 2h*	Favorecer la relación con alumnado de otros ciclos formativos de la misma rama sanitaria. Realizar aprendizaje colaborativo	RCP en niño y adulto DEA

12.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Utilizaremos los siguientes instrumentos:

a) Diario del profesor: se irán anotando las incidencias durante el desarrollo de la unidad didáctica.
b) La evaluación del alumnado: a través de los resultados obtenidos en el proceso de aprendizaje del alumnado.
c) La autoevaluación del profesor y del seguimiento de la programación. Según los documentos siguientes.
d) Cuestionario de evaluación relativo a la práctica educativa propuesto a los estudiantes. Se realizará tras cada trimestre. Será completado por el alumnado a través del Aula Virtual y de forma totalmente anónima. (ANEXO I)

Documentos:

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CURSO ACADÉMICO __	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO: CURSO:	
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESORA:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5

Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de capacidades terminales?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO

Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

1- EVALUACIÓN / VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DOCENTES.

CICLO FORMATIVO **ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO**
CURSO Y GRUPO **2 º**
MÓDULO **PROCESAMIENTO CITOLÓGICO Y TISULAR**
PROFESORA:

	SI	NO	*OBSERVACIONES*
Se han cumplido los objetivos programados.			
Se han desarrollado todos los contenidos programados.			
La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.			
La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.			
Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.			
Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.			
Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar			
Ha habido casos de absentismo escolar.			
Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.			
Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:			
• Actuaciones de apoyo ordinario.			
• Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.			
• Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.			
Se han diseñado actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.			
Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en			

el ámbito científico- técnico.			
Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria.			
Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas.			
La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.			
Se han realizado las actividades complementarias programadas.			

Valoraciones de carácter cualitativo de los resultados de la evaluación final.

ANEXO 1. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (alumnado)

Ajustes avanzados | Preguntas | Previsualización | Ver todas las respuestas | No respondieron

Previsualizando encuesta

Imprimir un cuestionario en blanco

Evaluación del módulo y de la profesora

1 * Los criterios de evaluación y calificación del módulo se explican al alumnado y están accesibles durante todo el curso para su consulta.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

2 * La profesora cumple con los criterios de evaluación y calificación programados y entregados al alumnado.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

3 * La explicación de la profesora me ayuda a entender los contenidos del módulo.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

4 * La profesora atiende las consultas del alumnado.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

5 * La formación de la profesora y su conocimiento de los contenidos son los necesarios para las exigencias del módulo

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

6 * La forma de organizar y trabajar la materia es adecuada.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

7 * Utilizamos los suficientes medios tecnológicos (ordenadores, cañón, plataforma AULA XXI, Internet ...) para completar nuestra formación.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

8 * La cantidad de ejercicios, trabajos... es adecuada.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

9 * Los exámenes se ciñen a lo explicado y trabajado en clase.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

10 * La relación profesora-alumnado me parece correcta.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

11 * Me he sentido valorado/a y respetado/a por la profesora.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

12 * Considero que la profesora promueve la participación en clase del alumnado.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

13 * Considero que la profesora promueve la interrelación entre el alumnado y el trabajo en grupo.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

14 * Las actividades complementarias (visitas, charlas, ...) realizadas son útiles y complementan nuestra formación.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

15 * Escribe unas líneas sobre qué te gusta más del módulo/profesora y que por tanto FELICITAS:

16 * Escribe unas líneas sobre qué te gusta MENOS del módulo/profesora y que por tanto CRITICAS:

17 * Escribe unas líneas sobre algo que te gustaría que se hiciera en el módulo y que por tanto PROPONES:

Previsualización del envio Reiniciar

Moodle Docs para esta página

Usted se ha identificado como BEGOÑA FRANCO TOVAR (Salir)
30006197-3SDA-3SDA-3SDC

MÓDULO TRANSVERSAL:

PRIMEROS AUXILIOS

2º Curso: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE FARMACIA Y PARAFARMACIA

Y

2º Curso: CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE HIGIENE BUCODENTAL

AÑO ACADÉMICO: 2018-19

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD
IES "RAMÓN Y CAJAL"
(MURCIA)

ÍNDICE

Páginas

1.-Objetivos generales…….. 3

2.-Temporalización …… 4

3.-Metodología…… 4

4.-Conocimientos y aprendizajes …… 7

5.-Procedimiento de evaluación y criterios de calificación …… 14

5.1.-Procedimiento de evaluación ordinario 14

5.2.-Instrumentos de evaluación 15

5.3.-Recuperación de evaluaciones trimestrales 15

5.4.- Procedimiento ordinario: marzo. 15

5.5.- Procedimiento extraordinario: junio 15

5.6.- Ficha individual de recuperación, contenidos y actividades 16

5.7.- Convocatoria de pendientes 17

5.8.- Imposibilidad aplicación evaluación continua 17

5.9.- Criterios de calificación 18

6.-Aplicación de las TIC …….. 20

7.-Medidas para la atención a la diversidad …… 20

8.-Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores …….. 20

9.-Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente …….. 20

10.-Materiales bibliografía y recursos ……... 21

11.-Actividades complementarias. …… 22

12.- Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente …… 22

1.-OBJETIVOS GENERALES.

1.1 Objetivos generales y competencias del título

La formación de este módulo contribuye a alcanzar el siguiente objetivo general de los enumerados en cada ciclo formativo:

- Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

Y la siguiente competencia:

- Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad, confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

1.2. Líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La valoración inicial de posibles accidentados y la selección de las técnicas de primeros auxilios oportunas.
- La correcta aplicación de las técnicas de primeros auxilios.
- La correcta aplicación de las técnicas de soporte vital.
- La aplicación estrategias de comunicación adecuadas para el apoyo psicológico a los accidentados y a sus familiares.

2. -TEMPORALIZACIÓN.

U.T.	Título	Temporalización
UT 1.	El sistema sanitario y los primeros auxilios	Primera evaluación
UT 2.	La evaluación del estado de la víctima	
UT 3.	Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización	
UT 4.	Aplicación de técnicas de SVB y desfibrilación externa	
UT 5.	Primeros auxilios por lesiones por traumatismos físicos	Segunda evaluación
UT 6.	Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos	
UT 7.	Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y en parto inminente	
UT 8.	Apoyo psicológico en primeros auxilios	

3.-METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.

Los contenidos que deben trabajarse en este módulo, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los **conocimientos clave** y **profundizar en ellos**, tanto **desde el punto de vista conceptual como procedimental**, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender, es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

Propuesta metodológica

Se utilizará:

- Metodología activa y participativa. En una primera parte, el profesor/a explicará los conceptos fundamentales para su comprensión. En una segunda parte el alumnado realizará ejercicios diversos para completar su formación.

- Los diversos problemas que le puedan surgir a cada alumno en particular, serán revisados y tratados personalmente.
- Se plantearán casos prácticos para su resolución grupal.

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

Para ello el profesorado utilizará diferentes estrategias para asegurarse de que sea así, utilizando recursos adicionales como son la visualización de videos, consejos prácticos basados en la experiencia, una adecuada combinación entre teoría y actividades, análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, consulta de bibliografía especializada, etc.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También será conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como simulaciones o *role playing*, la realización trabajos de búsqueda de recursos, planteamiento debates, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades serán corregidas y discutidas en clase.

El trabajo de los contenidos

El trabajo de los contenidos en Primeros Auxilios debe integrar los aspectos teóricos y prácticos, imprescindibles ambos, pero sin olvidar nunca el aspecto actitudinal.

Los contenidos teóricos se van trabajando apartado a apartado y, tras cada uno, se realizan las actividades propuestas para consolidar los conocimientos, antes de seguir avanzando. Entre las actividades se proponen, en muchos de los apartados, ejercicios prácticos que es necesario hacer para aplicar los conocimientos expuestos en el apartado y obtener el aprendizaje procedimental, básico en este módulo. Es importante utilizar los ejercicios prácticos para consolidar los conocimientos teóricos: el alumnado ha de entender los principios del procedimiento que está realizando y no limitarse realizarlo de forma mecánica.

En algunos casos, la explicación teórica puede realizarse acompañada de demostraciones prácticas para facilitar la comprensión, pero en estos casos no debe olvidarse que los aspectos teóricos son también importantes: en qué se basa el procedimiento, qué objetivos tiene, cuándo y a quien ha de realizarse, cuándo o a quien nunca debe realizarse...

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental que hay que promover en clase.

Las actitudes son muy importantes en cualquier actuación, pero en el caso del módulo de Primeros Auxilios existen algunas particularidades, que deben tenerse en cuenta:

- El comportamiento de la persona que actúa como socorrista puede minimizar o amplificar el efecto de la situación. Si es capaz de asumir el control, tranquilizar a la víctima, organizar a las demás personas presentes y seguir el protocolo de actuación, la situación será mucho más controlada y llevadera para todos.
- La persona que actúa como socorrista ha de ser capaz de realizar las acciones necesarias, pero siempre manteniéndose dentro de los límites de sus posibilidades y de las actuaciones de primeros auxilios. Esto supone que ha de ser capaz de controlar las propias emociones para valorar la situación de forma objetiva y decidir qué actuaciones debe hacer y cuáles no, teniendo siempre presentes los objetivos de una actuación de primeros auxilios (proteger a la víctima y realizar las actuaciones necesarias para mantenerla con vida o para que sus secuelas sean menores).

Parece complicado enseñar el tipo de actitudes que se acaban de describir, pero si se insiste durante todo el curso en el protocolo de actuación el alumnado dispondrá de una herramienta básica, ya que el saber qué pasos ha de seguir va a hacer que se sienta más seguro en una situación de emergencia.

En el caso de las actividades prácticas, es importante no limitarlas exclusivamente al aprendizaje de un determinado procedimiento, sino ir un poco más allá y practicar el protocolo de actuación y la actitud que debe adoptarse:

- Desde que has encontrado a la víctima hasta que inicias este procedimiento, ¿qué habrás hecho?
- ¿Has de pedir el consentimiento de la víctima para realizarle esta técnica?
- Si alguna persona te pide en este momento si puede ayudarte, ¿qué le dirás?
- ¿Cómo explicarías a una víctima la técnica que le vas a aplicar?
- ¿Qué harías o dirías para tranquilizar a la víctima?

Algunos **momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado** son:

- En la **explicación del texto**. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las **orientaciones** que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las **actividades prácticas** (*role playing*, ejercicios de simulación, etc.), se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece toda persona y que deberemos tener siempre presente. En la simulación de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han activado de manera inadecuada. A veces puede ser útil realizar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su comparación.
- En las actividades o **trabajos en grupo**, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.

- En el **comportamiento en el aula**, llamando la atención siempre que sea necesario.

Actualización permanente

Por otra parte, la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad. Ello supone que los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados, **han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral**. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que explique la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, etc.

4.-CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES

UNIDAD DE TRABAJO 1: El Sistema Sanitario y Los Primeros Auxilios	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno. b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Valoración inicial de la asistencia en urgencia: - Sistemas de emergencias. - Objetivos y límites de los primeros auxilios. - Marco legal, responsabilidad y ética profesional.	**1.1.** El sistema sanitario y la atención de emergencias **1.2.** La atención sanitaria y los primeros auxilios. **1.3.** El marco legal y ético de la prestación de los primeros auxilios. - La obligación ética y legal de actuar.

- Tipos de accidentes y sus consecuencias. - Métodos y materiales de protección de la zona. - Medidas de autoprotección personal. - Botiquín de primeros auxilios. - Protocolo de transmisión de la información.	- La necesidad de obtener el consentimiento de la persona atendida. - La responsabilidad legal de tus actuaciones. **1.4.** Fases en la prestación de primeros auxilios. - Proteger. - Alertar. - Socorrer. **1.5.** El botiquín de urgencias.

UNIDAD DE TRABAJO 2 La evaluación del estado de la víctima	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	a) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas. b) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas. c) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación. d) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias. e) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia. h) Se han tomado las constantes vitales. g) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Valoración inicial de la asistencia en urgencia: - Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante. - Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.	**2.1.** Las funciones vitales del organismo. **2.2.** La evaluación de las funciones vitales. - La evaluación neurológica. - Los signos vitales. **2.3.** ¿Cómo evaluar el estado de la víctima?

- Signos y síntomas de urgencia. - Valoración del nivel de consciencia. - Toma de constantes vitales. - Protocolos de exploración. - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.	- La evaluación de emergencia. - La evaluación urgente. **2.4.** Prioridades de actuación con muchas víctimas. - Evaluación de la situación. - Clasificación según la prioridad.

UNIDAD DE TRABAJO 3 **Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización**	
Resultados del aprendizaje	***Criterios de evaluación***
3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.	a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima. b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización. c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado. d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios. f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización: - Evaluación de la necesidad de traslado. - Posiciones de seguridad y espera.	**3.1.** Evaluación de la necesidad de movilización. **3.2.** Técnicas de rescate. - El traslado manual por un solo socorrista. - El traslado manual por dos o más socorristas. **3.3.** Posiciones de seguridad y espera.

- Técnicas de inmovilización. - Técnicas de movilización. - Confección de camillas y materiales de inmovilización.	**3.4.** Técnicas de inmovilización. - Inmovilización de diferentes miembros. - La inmovilización con recursos profesionales. **3.5.** Transferencia a la ambulancia. - La recogida de la víctima. - El traslado a la ambulancia.

UNIDAD DE TRABAJO 4 **Aplicación de técnicas de soporte vital básico y desfibrilación externa**	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardo-pulmonar. b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea. c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. d) Se han aplicado medidas post-reanimación. e) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. f) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. g) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir. a) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. h) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA). i) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de soporte vital:	**4.1.** Paro cardiorrespiratorio y resucitación. - Paro cardiorrespiratorio (ACR).

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas. - Resucitación cardiopulmonar básica. - Valoración del accidentado. - Desfibrilación externa semiautomática (DEA). - Actuación limitada al marco de sus competencias.	- Resucitación cardiopulmonar (RCP). **4.2.** El algoritmo de soporte vital básico. **4.3.** El algoritmo de SVB pediátrico. **4.4.** OVACE. - Evaluación de la gravedad del cuadro. - Procedimiento para personas adultas. - Actuaciones en niños o lactantes. **4.5.** Fibrilación y desfibrilación. **4.6.** Los aparatos desfibriladores. - Características del DESA. - Mantenimiento del aparato. - Hay que sacar a la calle los desfibriladores. **4.7.** Algoritmo de soporte básico con DESA. **4.8.** ¿En qué casos es preferible no reanimar? **4.9.** Método Utstein para la recogida sistemática de datos.

UNIDAD DE TRABAJO 5 **Primeros auxilios para lesiones por traumatismos físicos**	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	a) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. b) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. c) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos. d) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de soporte vital: - Valoración del accidentado. - Tipos de accidentes y sus	**5.1.** Los accidentes. **5.2.** Hemorragias. **5.3.** Contusiones.

consecuencias. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones). - Actuación limitada al marco de sus competencias.	**5.4.** Fracturas y luxaciones. **5.5.** Las heridas. **5.6.** Cuerpos extraños. **5.7.** Lesiones por el calor. **5.8.** Lesiones por el frío. **5.9.** Lesiones por la electricidad. **5.10.** Asfixia.

UNIDAD DE TRABAJO 6 **Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos**	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	a) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. b) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. d) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes químicos y biológicos. e) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de soporte vital: - Valoración del accidentado. - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos. - Actuación limitada al marco de sus competencias.	**6.1.** Traumatismos químicos y biológicos. **6.2.** Intoxicación. - Evaluación de la intoxicación. - Actuaciones de primeros auxilios. **6.3.** Picaduras y mordeduras. **6.4.** Reacción alérgica. - La reacción anafiláctica. - Actuación de primeros auxilios.

UNIDAD DE TRABAJO 7 **Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y parto inminente**

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	a) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. b) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. d) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia. e) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de soporte vital: - Valoración del accidentado. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones). - Actuación limitada al marco de sus competencias.	**7.1.** Signos y síntomas cardiovasculares. **7.2.** Trastornos respiratorios urgentes. **7.3.** Alteraciones neurológicas. **7.4.** Hipoglucemia e hiperglucemia. **7.5.** Agitación psicomotriz. **7.6.** Actuaciones de primeros auxilios ante un parto inminente.

UNIDAD DE TRABAJO 8 Apoyo psicológico en primeros auxilios	
Resultados del aprendizaje	**Criterios de evaluación**
4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.	a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes. b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado. c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado. d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación. e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las

	situaciones de accidente, emergencia y duelo. f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad. g) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio. h) Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	***Contenidos propuestos***
Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol: - Estrategias básicas de comunicación. - Valoración del papel del primer interviniente. - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal. - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.	**8.1.** El apoyo psicológico en primeros auxilios. **8.2.** Reacciones psicológicas en situaciones de urgencia. **8.3.** La comunicación en la prestación de primeros auxilios. **8.4.** La prestación del apoyo psicológico en primeros auxilios. **8.5.** Cuando no todo sale como quisieras.

5. Procedimiento de evaluación y criterios de calificación

Se evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo.

5.1. Procedimiento de evaluación ordinario

La evaluación será continua esto requiere la asistencia regular a clase y la realización de las actividades programadas, a través de la cual se pretende evaluar el progreso del alumnado en su aprendizaje.

Se llevará a cabo la evaluación formativa a lo largo de todo el proceso, para identificar los avances y dificultades que se van produciendo en el aprendizaje.

La evaluación sumativa se realizará al final de cada trimestre, con el fin de conocer lo que se ha aprendido y el grado de consecución de los objetivos.

5.2. Instrumentos de evaluación

a) Pruebas de preguntas y respuestas cortas, desarrollo y tipos test.
b) Realizaciones prácticas.
c) Realización y presentación de trabajos.
d) Actividades de aula y Aula Virtual
e) Observación sistemática del alumnado, que se anotará en el cuaderno de la profesora.

5.3. Recuperación de evaluaciones trimestrales

- Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de las unidades de trabajo y/o prácticas suspensas, con fecha a elegir por el profesor del módulo.
- Van enfocadas al alumnado que no supere los objetivos al final de cada trimestre.
- La participación en dichas pruebas requerirá que sea posible aplicar la evaluación continua al alumnado, y por tanto su asistencia regular a clase.
- Constará de una prueba de recuperación de la evaluación de la parte teórica y/o práctica que no haya sido superada, de característica similar a las indicadas en el apartado 6.1.1.
- Se considerará que un alumno recupera la evaluación siempre que obtenga más de un 5 en las pruebas teóricas y/o prácticas.

5.4. Procedimiento ordinario: Marzo

El alumnado que no haya superado alguna de las evaluaciones trimestrales tendrá derecho a una prueba final en el mes de marzo. La prueba consistirá en un examen teórico-práctico, que contendrá todos los contenidos del módulo.

5.5. Procedimiento extraordinario: Junio

El alumnado que no haya superado la evaluación final ordinaria de marzo, tendrá derecho a una prueba de extraordinaria en el mes de junio.

Esta prueba versará sobre todos los contenidos trabajados a lo largo del curso y seguirá en su formato y criterios de corrección y calificación a las pruebas o trabajos realizados a lo largo del curso por el resto de alumnado del módulo. Se podrá, además, requerir la entrega de cuantos trabajos se estime oportuno.

5.6 FICHA DE RECUPERACIÓN, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

CURSO:	**2º**	CICLO FORMATIVO		
MÓDULO:	**PRIMEROS AUXILIOS**		Profesor/a	**Begoña Franco**
Alumno/a				

1. CRITERIOS DE RALIZACIÓN NO ALCANZADOS
2. CONTENIDOS NO SUPERADOS
3. ACTIVIDADES A REALIZAR PARA SU SUPERACIÓN
4 . INDICACIONES PARA LA PRUEBA DE JUNIO

Los **instrumentos** que se utilizarán para la evaluación serán los que figuran en la programación didáctica del módulo:

- Prueba escrita: resolución de una prueba con preguntas tipo test y escritas.
- Prueba práctica: realización de prácticas de primeros auxilios, resolución de supuestos prácticos, así como reconocimiento de materiales y recursos.

Criterios de calificación: En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta la siguiente distribución porcentual:

- Escrita. Se calificará sobre 10. Supondrá el 50% de la nota final.
- Práctica: Se calificará sobre 10. Supondrá el 50% de la nota final.

El alumnado deberá alcanzar al menos la calificación igual o superior a 5 puntos en cada prueba para sumar los porcentajes correspondientes y obtener la calificación final.

La duración de la prueba:

- Parte escrita: 1 horas.
- Parte práctica: 15 minutos.

Se comenzará por la prueba escrita y se finalizará con la práctica.

Nota: el alumnado deberá aportar a la prueba:

- Bolígrafo de color azul o negro.

En Murcia a _____ de _____ de 20___

La profesora del módulo,

Begoña Franco Tovar

5.7. Convocatoria de pendientes

El alumnado repetidor del curso anterior, tendrá las mismas convocatorias que el resto. Ordinaria en marzo y extraordinaria en junio, con las mismas características y criterios de evaluación y calificación.

5.8. Procedimiento en caso de imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua

Las faltas de asistencia del alumnado a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de los criterios de evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas del módulo.

Durante el curso académico, cuando el alumno alcance el 15% de faltas, será avisado por escrito del riesgo de pérdida de evaluación continua.

El alumnado que se encuentre en esa situación, será evaluado mediante una única prueba al final del curso en marzo que tendrá dos partes:

- Escrita.
- Práctica: resolución de supuestos prácticos, así como reconocimiento de materiales, recursos y documentos.

Estas pruebas finales versarán sobre todos los contenidos trabajados a lo largo del curso y guardarán en su formato y criterios de corrección una similitud con aquellas pruebas o trabajos realizados a lo largo del curso por el resto de alumnado del módulo. Se podrá, además, requerir la entrega de cuantos trabajos se estime oportuno.

5.9. Criterios de calificación

5.9.1. Procedimiento ordinario

- Se realizará un examen teórico y uno práctico en cada trimestre (con fecha a determinar por la profesora del módulo).
- Las pruebas (teóricas y/o prácticas) se calificarán de 0 a 10 puntos. La calificación se expresará con dos cifras decimales. Será necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 para considerar superado un examen. Para obtener la nota global se hará la media aritmética entre todas las pruebas realizadas.
- Si alguna de las pruebas no supera los 5 puntos, aunque la media aritmética con el resto de las pruebas fuera superior a 5, la nota de evaluación con la que se calificará al alumnado no superará los 4 puntos. En este caso sólo será necesario recuperar la parte suspensa.
- A lo largo de todo el curso se realizarán procedimientos prácticos que el alumnado deberá de realizar para su valoración. El alumnado que no se encuentre en el aula cuando le toque la realización de la práctica será calificado negativamente con un “0”.
- Será necesario acudir a las realizaciones prácticas con la ropa adecuada. Normalmente deportiva para poder tirarnos al suelo y tener libertad de movimiento.
- Por acuerdo del departamento, el alumnado que no realice una prueba de evaluación en su hora y fecha, podrá realizar la prueba de recuperación de esos contenidos.

- Para hallar la nota global de la evaluación se aplicarán a las medias aritméticas obtenidas en cada una de las partes indicadas en la siguiente tabla y se sumarán los resultados. Será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en los bloques A y B para poder realizar la media aritmética.
- La nota final de cada evaluación será siempre un número entero, y se ajustará, en cada evaluación, siguiendo criterios matemáticos.
- Si durante el desarrollo de una prueba de evaluación, se identifica que un alumno/a tiene un comportamiento deshonesto (copia) se seguirá el procedimiento establecido por el centro, y recogido en las normas de régimen interno. El alumno/a tendrá suspensa esa prueba.

A. Actividades procedimentales	Puntuación	
	Ptos. sobre 10	Porcentaje sobre la nota final.
Realizaciones de prácticas en el aula (Se valorará el seguimiento de protocolos, interés en el trabajo bien hecho, actitudes de respeto y valoración del otro, etc.)	10	30%
B. Actividades conceptuales	Puntuación	
Resolver prueba escrita a desarrollo, pregunta corta o tipo test.	10	60%
Realización de actividades de aula y aula virtual.	10	10%

Será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en los bloques A y B para poder realizar la media aritmética.

5.9.2 Calificación en el procedimiento ordinario de recuperación

- Se considerará recuperada la evaluación siempre que se obtenga más de un 5 en las pruebas teóricas y/o prácticas.
- Para aquel alumnado que no supere el examen de recuperación, podrá superar el módulo en las convocatorias finales de marzo y junio, anteriormente señaladas.
- Junto con la realización del examen de recuperación, el profesorado podrá pedir al alumnado que realice y entregue trabajos en los que sea imprescindible tener la calificación de apto (nota igual o superior a 5) para superar la convocatoria.
- Se penalizará con 0.1 las faltas de ortografía cometidas por el alumnado en las actividades de evaluación escritas; así como 0.1 por cada 3 tildes. En el caso de la corrección de pruebas objetivas finales, esta penalización no superará los 2 puntos a restar a la calificación total obtenida en dicha prueba.

5.9.3 Imposibilidad aplicación de evaluación continua

El alumnado que se encuentre en esa situación, será evaluado mediante una única prueba al final del curso en marzo que tendrá dos partes:

- Escrita.

- Práctica, a efectuar en el aula taller: resolución de supuestos prácticos, así como reconocimiento de materiales, recursos y documentos.

Estas pruebas finales versarán sobre todos los contenidos trabajados a lo largo del curso y guardarán en su formato y criterios de corrección una similitud con aquellas pruebas o trabajos realizados a lo largo del curso por el resto de alumnado del módulo. Se podrá, además, requerir la entrega de cuantos trabajos se estime oportuno.

Calificación de la prueba:

- Parte escrita: se calificará sobre 10. Supondrá el 50% de la nota final.
- Parte práctica: se calificará sobre 10. Supondrá el 50% de la nota final.

El alumnado deberá alcanzar al menos la calificación de 5 puntos en cada prueba para poder sumar los porcentajes correspondientes y obtener la calificación final.

6. - APLICACIÓN DE LAS TIC

Con la intención de favorecer el interés y motivación, el aprendizaje cooperativo y el desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información se fomentará el uso de TICs en el aula.

Se empleará la plataforma Aula Virtual (Moodle) como medio de comunicación con el alumnado y también como lugar donde poder complementar los contenidos trabajados en el aula y donde el alumnado pueda depositar trabajos (enviar tareas), realizar actividades de evaluación y autoevaluación.

7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad del alumnado dentro de la Formación Profesional Específica, viene en determinados casos, por algún tipo de discapacidad, o en mayor parte por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

A) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad.- En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. En el caso de **la *discapacidad física***, las adaptaciones a realizar, afectarían a los recursos y equipamientos del centro y en función de la discapacidad se tendría en cuenta que necesitan más tiempo para realizar las actividades prácticas.

Si concurre algún alumno con ***discapacidad sensorial***, la profesora atendiendo a la misma requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

B) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos.- Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, estudios universitarios, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Como se trata de un Módulo de 2º curso exclusivamente, los alumnos no lo tienen pendiente de años anteriores.

9.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo,

principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

Como medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura se propone que los alumnos lean en voz alta las diferentes unidades de trabajo que se estén tratando. Posteriormente a su lectura, dichos apartados serán comentados en clase para asegurar la correcta compresión.

En la mayoría de las unidades de trabajo se intentará realizar alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, bibliografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

La exposición de trabajos o tareas en público para toda la clase, es otra medida con la que se estimulará la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente.

El uso de exposición del profesor en diapositivas o pizarra digital a través del proyector ayudará al alumno a realizar lecturas en cada sesión lectiva.

10.-MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

El alumnado realizará **las clases teóricas y prácticas en aulas diferentes, lo que supondrá un traslado de materiales de un aula a otra.**:

- Películas de video.
- Pizarra.
- Pizarra digital
- Ordenadores y programas informáticos.
- Cañón de proyección
- Simulador de OVAC
- Muñeco de RCP.
- Muñeco simulación infantil
- Vendas.
- Gasas.
- Alcohol.
- Botiquín.
- Sábanas para traslado.
- Pizarra, pizarra digital interactiva y cañón proyector multimedia, iimpresora, fotocopiadora.
- Ordenadores con acceso a Internet

BIBLIOGRAFÍA

Ortega Pérez, A. *Primeros auxilios*. Barcelona, Altamar, 2016

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

DEPARTAMENTO: SANIDAD			
CICLO/S: Higiene bucodental, Farmacia y Parafarmacia			
RESPONSABLE/S: Begoña Franco			
	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	CONTENIDOS
1º TRIMESTRE	Visita de los servicios de Protección Civil de la Región de Murcia. *Duración: 2h*	Informar sobre las actividades del grupo de Protección Civil de la R. de Murcia. Promover las actividades de voluntariado entre el alumnado.	Movilizaciones de accidentados. Protección Civil de la R. de Murcia
2º TRIMESTRE	Taller de RCP intercentros con alumnado del ciclo de Técnico en Emergencias Sanitarias del IES Miguel de Cervantes *Duración: 2h*	Favorecer la relación con alumnado de otros ciclos formativos de la misma rama sanitaria. Realizar aprendizaje colaborativo	RCP en niño y adulto DEA

12.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Utilizaremos los siguientes instrumentos:

a) Diario del profesor: se irán anotando las incidencias durante el desarrollo de la unidad didáctica.
b) La evaluación del alumnado: a través de los resultados obtenidos en el proceso de aprendizaje del alumnado.
c) La autoevaluación del profesor y del seguimiento de la programación. Según los documentos siguientes.
d) Cuestionario de evaluación relativo a la práctica educativa propuesto a los estudiantes. Se realizará tras cada trimestre. Será completado por el alumnado a través del Aula Virtual y de forma totalmente anónima. (ANEXO I)

Documentos:

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CURSO ACADÉMICO __	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO: CURSO:	
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESORA:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
Observaciones					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
Observaciones:					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo					

Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas						
% alumnos con:	5	6	7	8	9	10

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5

Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima?					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de los resultados de aprendizaje.	1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de aprendizajes o de capacidades terminales?					
Si	No	Motivos o causas			
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?					
Si	No	Motivos o causas			

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO

Suma los puntos de cada apartado y divide por 10 RESULTADO	

1- EVALUACIÓN / VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DOCENTES.

CICLO FORMATIVO **ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO**
CURSO Y GRUPO **2 º**
MÓDULO **PROCESAMIENTO CITOLÓGICO Y TISULAR**
PROFESORA:

	SI	NO	*OBSERVACIONES*
Se han cumplido los objetivos programados.			
Se han desarrollado todos los contenidos programados.			
La distribución temporal programada ha sido adecuada a las correspondientes evaluaciones previstas.			
La Metodología didáctica aplicada ha sido la que figura en la programación y se considera la adecuada para el desarrollo de los contenidos y consecución de objetivos.			
Se han seguido los Procedimientos de evaluación y criterios de calificación para el proceso ordinario, prueba extraordinaria y evaluación extraordinaria que figuran en la programación.			
Se ha dado el caso de imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en alumnos.			
Ha habido casos de abandono de los estudios a lo largo del curso escolar			
Ha habido casos de absentismo escolar.			
Se han aplicado tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.			
Se han aplicado medidas para la atención a la diversidad:			
• Actuaciones de apoyo ordinario.			
• Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.			
• Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo.			
Se han diseñado actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.			
Se han adoptado medidas para estimular el interés y desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en			

el ámbito científico- técnico.			
Se han utilizado materiales y otros recursos didácticos (incluidos los libros de texto) de manera adecuada y satisfactoria.			
Se han desarrollado las actividades de enseñanza aprendizaje programadas.			
La disponibilidad de recursos y materiales necesarios para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje ha sido adecuada y suficiente.			
Se han realizado las actividades complementarias programadas.			

Valoraciones de carácter cualitativo de los resultados de la evaluación final.

ANEXO 1. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (alumnado)

Ajustes avanzados | Preguntas | Previsualización | Ver todas las respuestas | No respondieron

Previsualizando encuesta

Imprimir un cuestionario en blanco

Evaluación del módulo y de la profesora

1 * Los criterios de evaluación y calificación del módulo se explican al alumnado y están accesibles durante todo el curso para su consulta.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

2 * La profesora cumple con los criterios de evaluación y calificación programados y entregados al alumnado.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

3 * La explicación de la profesora me ayuda a entender los contenidos del módulo.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

4 * La profesora atiende las consultas del alumnado.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

5 * La formación de la profesora y su conocimiento de los contenidos son los necesarios para las exigencias del módulo

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

6 * La forma de organizar y trabajar la materia es adecuada.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

7 * Utilizamos los suficientes medios tecnológicos (ordenadores, cañón, plataforma AULA XXI, Internet ...) para completar nuestra formación.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

8 * La cantidad de ejercicios, trabajos... es adecuada.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

9 * Los exámenes se ciñen a lo explicado y trabajado en clase.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

10 * La relación profesora-alumnado me parece correcta.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

11 * Me he sentido valorado/a y respetado/a por la profesora.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

12 * Considero que la profesora promueve la participación en clase del alumnado.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

13 * Considero que la profesora promueve la interrelación entre el alumnado y el trabajo en grupo.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

14 * Las actividades complementarias (visitas, charlas, ...) realizadas son útiles y complementan nuestra formación.

	1	2	3	4	5
1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Neutral, indiferente. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	○	○	○	○	○

15 * Escribe unas líneas sobre qué te gusta más del módulo/profesora y que por tanto FELICITAS:

16 * Escribe unas líneas sobre qué te gusta MENOS del módulo/profesora y que por tanto CRITICAS:

17 * Escribe unas líneas sobre algo que te gustaría que se hiciera en el módulo y que por tanto PROPONES:

Previsualización del envio Reiniciar

Moodle Docs para esta página

Usted se ha identificado como BEGOÑA FRANCO TOVAR (Salir)
30006197-3SDA-3SDA-3SDC

CICLO FORMATIVO
FORMACIÓN PROFESIONAL

"HIGIENE BUCODENTAL"

CURSO 2018-2019

INDICE

1.- IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO
DENOMINACIÓN
NIVEL
DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO
2.- PERFIL PROFESIONAL
COMPETENCIA GENERAL. CAPACIDADES PROFESIONALES. UNIDADES DE COMPETENCIA CAMPO PROFESIONAL. PUESTOS DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA.
3.-OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO
4.- DESARROLLO CURRICULAR
5.-ORGANIZACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES
6. EVALUACIÓN
7.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
9. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece:

DENOMINACIÓN:	HIGIENE BUCODENTAL
Nivel	Formación profesional de Grado Superior
Duración del ciclo**:**	2000 horas
Familia Profesional:	Sanidad
Referente europeo:	CINE-5b. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2. PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional del título de Técnico Superior queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título. Además por lo previsto, en relación con la profesión de higienista dental, en el artículo tercero de la Ley 10/1986, de 17 de marzo, por la que se regula la profesión de Odontólogo y las de otros profesionales relacionados con la salud dental y disposiciones de desarrollo

La competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólgo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Gestionar los ficheros de pacientes de un gabinete dental para dar respuesta a las necesidades de atención requeridas por los mismos.
b) Prevenir riesgos y optimizar recursos, colaborando en la programación de actividades de la unidad de salud bucodental.

c) Gestionar la adquisición, reposición y almacenamiento de materiales fungibles, recambios, equipos e instrumental.
d) Asegurar la operatividad de las instalaciones y equipos del gabinete, aplicando procedimientos y protocolos de calidad establecidos.
e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.
f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.
g) Colaborar en la obtención de radiografías dentales y técnicas radiológicas cumpliendo las normas y criterios de radioprotección.
h) Planificar y desarrollar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a grupos de población.
i) Diseñar e implementar actividades de educación sanitaria para fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad.
j) Apoyar psicológicamente a los pacientes/usuarios, para facilitar la realización de los tratamientos bucodentales.
k) Aplicar técnicas de apoyo o soporte en tratamientos odontológicos dentro del equipo de salud bucodental para facilitar la prestación de servicios.
l) Prestar soporte vital básico en situaciones de emergencias, según el protocolo establecido.
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
n) Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo.
ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo y demás miembros del equipo.
p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con la normativa y los objetivos de la empresa.
r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponible

Unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título

UC1591_3:	Gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental
UC1592_3:	Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.
UC1593_3:	Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas.
UC1594_3:	Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de vigilancia epidemiológica
UC1595_3:	Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.
UC1596_3:	Realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental.

.

Las **ocupaciones y puestos de trabajo más** relevantes de este profesional son los siguientes:

– Técnico superior en Higiene Bucodental.
– Técnico especialista higienista dental.
– Higienista bucodental.
– Educador en salud bucodenta

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

a) Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes.
b) Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos.
c) Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar la adquisición y almacenamiento de los mismos.
d) Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para asegurar la operatividad de instalaciones y equipos.
e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.
f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.
h) Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales.
i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.

j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario.
k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.
l) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.
m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. DESARROLLO CURRICULAR

Las Administraciones educativas establecerán los currículos correspondientes respetando lo establecido en este real decreto de título y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Así la Comunidad Autónoma de la Región del Murcia en la Orden de 2 de septiembre de 2016, de la Consejería de Educación, establece el curriculum del Técnico Superior en Higiene Bucodental que será preceptivo para todos los centros educativos de la Región de Murcia

Además en el marco de lo establecido en la presente Orden, los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional del mismo. Por ello se recogen en el presente proyecto curricular la programación didáctica de cada uno de los módulos profesionales, elaborados por el Departamento de Sanidad y teniendo como referencia los contenidos básicos recogidos en la Orden 2de septiembre/2016.

5. MÓDULOS PROFESIONALES Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS CURRÍCULO	HORAS SEMANALES		ECTS (***)
		PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	
0730. Recepción y logística en la clínica dental	105	3		7
0731. Estudio de la cavidad oral	185	6		12
0732. Exploración de la cavidad oral	135	4		9
0733. Intervención bucodental	180	6		12
M099. Inglés técnico para higiene bucodental	90	3		
1370. Fisiopatología general (**)	175	5		12
0739. Formación y orientación laboral	90	3		5
0734. Epidemiología en salud oral	100		5	6
0735. Educación para la salud oral	115		6	7
0736. Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes	140		7	8
0737. Prótesis y ortodoncia	130		6	8
0020. Primeros auxilios (**)	65		3	3
0740. Empresa e iniciativa emprendedora.	60		3	4
0738. Proyecto de higiene bucodental	30			5
0741. Formación en centros de trabajo (*)	400			22
Total horas currículo y Total ECTS	**2000**			**120**
Total horas semanales por curso		**30 (1º, 2º y 3º trimestres)**	**30 (1º y 2º trimestres)**	

6. EVALUACIÓN

Según el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, la evaluación del aprendizaje del alumnado de las enseñanzas de formación profesional se realizará por módulos profesionales. La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo.

Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias, excepto el de formación en centros de trabajo que lo será en dos. Con carácter excepcional, las Administraciones educativas podrán establecer convocatorias extraordinarias para aquellas personas que hayan agotado las cuatro convocatorias.

La calificación de los módulos profesionales, excepto el de formación en centros de trabajo, será numérica, entre uno y diez, sin decimales. La superación de las enseñanzas y por consiguiente la obtención del título de "Técnico en Farmacia" requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que las componen. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

El tutor de la empresa designado por el correspondiente centro de trabajo para el periodo de estancia del alumno, colaborará con el tutor del centro educativo para la evaluación del módulo de formación en centros de trabajo. Dicho módulo profesional se calificará como apto o no apto y no se tendrá en cuenta para calcular la nota media del expediente académico.

Atendiendo a la Orden de 1 de junio de 2006, La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada, que está establecida de forma pormenorizada en la programación didáctica de cada una de las materias o módulos. Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, el departamento elaborarán un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva.

Al comienzo del curso escolar, el departamento hará públicos los criterios de promoción y de titulación. Además cada profesor informará a los alumnos de los criterios de evaluación y de calificación que para la materia o módulo se encuentren recogidos en la programación didáctica correspondiente, incluyendo los de la prueba extraordinaria. Esta información se encontrará en Jefatura de estudios para su consulta por cualquier miembro de la comunidad educativa.

Los criterios de evaluación y criterios de calificación vienen recogidos de forma detallada en cada una de las programaciones didácticas de los módulos profesionales.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Los alumnos de primer curso podrán **promocionar a segundo** con un máximo de 8h de módulos suspensos. Si los módulos suspensos superan las 8 horas deberán repetir primer curso.

Los alumnos de segundo curso podrán **acceder al módulo de FCT** y realizar el módulo de proyectos solo si tienen todos los módulos de segundo curso aprobados.

Los alumnos **titularan** cuando hayan superado las 2000 h del ciclo, es decir cuando tengan superados todos los módulos profesionales incluidos la FCT y los proyectos

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA /APRENDIZAJE

La evaluación de la enseñanza se realizará, diferenciando dos aspectos; la propia programación didáctica y práctica docente.

El seguimiento de las **programaciones didácticas** se realizará mensualmente en el seno del departamento, teniendo en cuenta aspectos tales como, si se está cumpliendo lo planificado y si han surgido dificultades. La evaluación final de **la** programación se realizará en el mes de junio, por los profesores encargados de ese módulo, y posteriormente se pondrá en común en sesión de departamento; estableciéndose si fuera preciso propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta en la programación del curso siguiente.

Para la valoración de la **práctica docente**, se realizará en el seno del departamento al final de cada evaluación, una ficha (según el modelo facilitado), que se adjuntará a la memoria del departamento.

En ella se valoran aspectos como:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

Módulo Profesional:
Formación Centro de Trabajo

Código: 0741

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR:
HIGIENE BUCODENTAL

AÑO ACADÉMICO 2018-2019

FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

ÍNDICE

Objetivos generales del módulo 3

Duración períodos de realización 3

Resultados aprendizaje y criterios de evaluación: 3

Contenidos 7

Criterios de evaluación, recuperación 9

Metodología, seguimiento, periodicidad del seguimiento 9

Periodo de recuperación ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Actividades y periodos de recuperación 11

Relación de centros de trabajo donde se realizará esta formación 11

Programas formativos e Informes individuales de seguimiento y evaluación……12

Criterios de adjudicación del alumnado a las empresas 12

ANEXOS……....12

El acceso al módulo profesional de FCT en los ciclos formativos de grado superior, el alumno tendrá una evaluación positiva en todos los módulos profesionales que componen el ciclo formativo, a excepción, en su caso, del módulo profesional de proyecto.

Objetivos generales del módulo

a) Completar la adquisición de competencias profesionales propias de cada título, alcanzadas en el centro educativo. b) Adquirir una identidad y madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios que generen nuevas necesidades de cualificación profesional. c) Completar conocimientos relacionados con la producción, la comercialización, la gestión económica y el sistema de relaciones socio laboral de las empresas, con el fin de facilitar su inserción laboral. d) Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro educativo y acreditar los aspectos requeridos en el empleo que para verificarse requieren situaciones reales de trabajo.

Duración, períodos de realización.

400 horas

El módulo profesional de FCT se desarrollará en los siguientes periodos:

1. En periodo ordinario, considerándose éste, el período lectivo comprendido entre la fecha de celebración de la sesión de evaluación del resto de módulos profesionales, previa a la realización de este módulo profesional, y la fecha establecida para la sesión de evaluación final del ciclo, y en el horario comprendido entre las 7.00 y las 22.00 horas, de lunes a viernes. Marzo- Junio.
2. En periodo ordinario de recuperación Septiembre –Diciembre.

Los alumnos que acrediten tener superados todos los módulos profesionales del ciclo formativo, a excepción y en su caso el módulo de proyecto, podrán matricularse en el módulo profesional de FCT, para concluir el ciclo formativo, a lo largo de todo el curso académico, sin otra limitación que la disponibilidad de puestos formativos en empresas y entidades colaboradoras. A tal efecto, la matrícula de este módulo profesional de FCT, deberá formalizarse con una antelación mínima de al menos **dos meses** lectivos respecto al inicio del período en el que se pretende desarrollar.

Resultados aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándolas con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial. d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio. e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad. f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido y justificado:

a) La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. b) Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. c) Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. d) Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. e) Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. f) Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. g) Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.

b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional. c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. d) Se ha mantenido una actitud de

respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas. e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas. g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo. h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten. i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas. j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3. Realiza actividades administrativas y de recepción, participando en la gestión.

Criterios de evaluación:

a) Se ha atendido a personas en la recepción y por teléfono. b) Se han citado pacientes y se han modificado citas. c) Se ha utilizado el fichero de usuarios en el soporte adecuado. d) Se ha archivado la documentación según los procedimientos establecidos en el servicio o en la clínica dental. e) Se ha comprobado que el nivel de existencias de los materiales es el adecuado para cubrir las necesidades del gabinete. f) Se ha informado al usuario sobre la intervención asistencial. g) Se han realizado los pedidos en el momento y en la forma establecida. h) Se ha almacenado y distribuido el material y los productos en las áreas correspondientes. i) Se han obtenido informes y resúmenes de actividades a partir de aplicaciones informáticas de gestión. j) Se han realizado las actividades de mantenimiento de los equipos propias de su actividad profesional.

4. Prepara y acondiciona la consulta, teniendo en cuenta las intervenciones asistenciales programadas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha comprobado el funcionamiento del equipo dental. b) Se han seleccionado instrumentos y materiales necesarios en función de la intervención programada. c) Se ha acomodado a la persona en el sillón dental según sus necesidades. d) Se ha informado al paciente de todo lo relativo al tratamiento que se le va a realizar. e) Se ha mantenido la cavidad bucodental en condiciones operativas y de iluminación adecuadas. f) Se ha dispensado al facultativo el instrumental necesario y con la antelación suficiente. g) Se ha eliminado el material desechable en las condiciones de seguridad y asepsia establecidas. h) Se ha limpiado, desinfectado y esterilizado el instrumental respetando las normas de manipulación y el control de contaminación. i) Se ha respetado la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.

5. Realiza exploraciones de la cavidad bucodental según los protocolos, identificando su estado de salud o enfermedad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha realizado la anamnesis. b) Se ha explorado la cavidad bucodental según los criterios diagnósticos y las normas de seguridad establecidas. c) Se han detectado anomalías y patologías comunes del aparato estomatognático. d) Se han registrado los datos obtenidos en la historia clínica según los códigos establecidos. e) Se han calculado los indicadores de salud bucodental establecidos en el procedimiento de trabajo. f) Se han registrado los datos obtenidos del estudio de los test salivales. g) Se han obtenido radiografías dentales. h) Se ha realizado el tratamiento digital de la imagen. i) Se ha realizado el revelado de las radiografías. j) Se han archivado las radiografías según las normas y criterios de la empresa.

6. Realiza actividades asistenciales en intervención bucodental aplicando los protocolos establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado los equipos y el material necesarios. b) Se han sellado fosas y fisuras. c) Se han aplicado fluoruros tópicos. d) Se han pulido obturaciones. e) Se han eliminado cálculos y tinciones dentales. f) Se ha informado al usuario sobre las técnicas de higiene bucodental y la utilización de productos relacionados con la misma. g) Se ha realizado el mantenimiento de aparatos de prótesis y ortodoncia. h) Se han respetado las normas de seguridad y control de la contaminación. i) Se ha desarrollado un protocolo de revisión y seguimiento de los pacientes.

7. Realiza actividades de educación sanitaria y de promoción de la salud bucodental, relacionándolas con los ámbitos de aplicación.

Criterios de evaluación:

a) Se ha obtenido información sobre el nivel de salud bucodental para la realización de actividades de promoción de la salud. b) Se han identificado los niveles de salud bucodental de individuos y de grupos interpretando los resultados obtenidos en estudios epidemiológicos. c) Se han programado actividades de educación y promoción de la salud bucodental según situaciones y personas. d) Se han manejado recursos para transmitir información y desarrollar acciones de educación y promoción de la salud. e) Se han utilizado técnicas de información y

motivación adecuadas. f) Se ha adaptado la actividad a las personas implicadas.

Contenidos

Identificación de la estructura y organización empresarial:

- Estructura y organización empresarial del sector de higiene bucodental. - Actividad de la empresa y su ubicación en el sector higiene bucodental. - Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos. - Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización. - Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo. - Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo. - Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo. - Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

Aplicación de hábitos éticos y laborales:

- Actitudes personales: empatía, puntualidad. - Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. - Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. - Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo. - Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación. - Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros. - Organización y limpieza del puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. - Comunicación y coordinación con la persona responsable en cada situación y miembros del equipo.

Realización de actividades administrativas y de recepción relacionada con la gestión del gabinete:

- Atención a personas en la recepción y por teléfono. - Citación de pacientes y modificación de citas. - Utilización de ficheros de usuarios en distintos soportes. - Archivo de la documentación. - Información al usuario sobre la intervención asistencial. - Gestión del almacén:

Comprobación del nivel de existencias de los materiales. Realización de pedidos. Almacenamiento y distribución del material y productos. - Obtención de informes y resúmenes de actividades. - Realización del mantenimiento de los equipos. - Manejo de “software” de gestión

de clínicas dentales.

Preparación y acondicionamiento de la consulta:

- Comprobación del funcionamiento del equipo dental. - Selección de instrumental y materiales según intervención programada. - Colocación de la persona en el sillón dental según intervención. - Información al paciente de todo lo relativo al tratamiento. - Posición de la cavidad oral en la intervención. - Dispensación al facultativo del instrumental. - Gestión de residuos y materiales desechables. - Limpieza, desinfección y esterilización del instrumental.

Realización de exploraciones de la cavidad bucodental:

- La anamnesis. - Exploración de la cavidad oral. - Anomalías y patologías del aparato estomatognático. - Registro y codificación de datos obtenidos en la historia clínica. - Radiología dental: Participación en la obtención de radiografías dentales. Tratamiento digital de la imagen. Revelado de las radiografías. Archivo de las radiografías.

Realización de actividades asistenciales en intervención bucodental:

- Selección de equipos y material necesarios. - Sellado de fosas y fisuras. - Aplicación de fluoruros tópicos. - Pulido de obturaciones. - Eliminación de cálculos y tinciones dentales. - Información al usuario sobre las técnicas de higiene oral. - Participación en la obtención de modelos de estudio. Toma impresiones, vaciado y registros de cera. - Mantenimiento de aparatos de prótesis y ortodoncia. - Protocolos de revisión y seguimiento de pacientes. - Blanqueamientos dentales.

Realización de actividades de educación sanitaria y de promoción de la salud bucodental:

- Obtención de información sobre el nivel de salud oral para la realización de actividades de promoción de la salud. - Identificación de los niveles de salud oral individual y grupal. - Programación de actividades de educación y promoción de la salud oral. - Recursos en información y educación y promoción de la salud. - Técnicas de información y motivación.

Criterios de evaluación, recuperación

En caso que haya criterios de evaluación o capacidades terminales no adquiridas se verá la forma de recupéralas en la empresa.
Algunas actividades pueden que no se realicen porque la patología no se dé o el tratamiento a realizar en ese caso sea derivado al odontólogo.

Metodología, seguimiento, periodicidad del seguimiento

1. Gestionar la búsqueda de empresas o entidades colaboradoras.
2. Elaborar, en colaboración con el tutor de la empresa el programa formativo.
3. Informar al alumnado de cuantos trámites y plazos les pudieran afectar (períodos de realización, exenciones…)
4. En la primera tutoría antes de comenzar el periodo de prácticas:
    - Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales y las condiciones concretas convenidas con el centro de trabajo correspondiente, en relación con:
    - El programa formativo individual.
    - La organización, estructura, características del sector, actividad y recursos tecnológicos del centro de trabajo.
    - El marco disciplinario y de seguridad e higiene.
    - La relación con las personas responsable del módulo en la empresa correspondiente.
    - Los puestos o situaciones de trabajo, líneas generales de la preparación y desarrollo de las actividades, de la participación e integración en el equipo y de las condiciones del uso de recursos e información, etc.
    - Explicación del seguro escolar y de accidentes.
    - Explicación de cómo cumplimentar las hojas semanales y entrega de las mismas.
5. Presentación del alumnado a los tutores de cada empresa. En esta reunión los tutores le darán la bienvenida a la empresa mostrándole las instalaciones y presentándolos al resto del personal. Indicarán a las características de la empresa, horario, normas de vestuario, disciplina y metodología a seguir.
6. Preparar y presentar las Comisiones de servicio para el seguimiento de la FCT.
7. Entrega de los convenios y anexos al Jefe de Estudios responsable de la FCT
8. El tutor docente se relacionará periódicamente con el responsable de la empresa para el seguimiento y evaluación del programa formativo y del ISE para que las prácticas se ajusten a la cualificación pretendida. Como minino un contacto mensual.
9. Las jornadas de tutoría se realizarán antes de iniciar la formación en centro de trabajo, al final de las prácticas y durante su realización. Supervisión de las hojas semanales del alumno entregadas durante la jornada de tutoría. Las horas de tutoría en el Centro docente que serán consideradas constitutivas del módulo de FCT, no debiendo superar en ningún caso el 10% del total de horas asignadas normativamente al módulo siendo estas quincenales. Las actividades tutoriales serán relativas a aclarar dudas, exponer

posibles dificultades que se puedan plantear durante la realización de sus prácticas. En la tutoría final se les indicará como realizar los trámites para la obtención del título, problemas que se planten ante la entrada al mundo laboral como la preparación de su Acto Académico.

10. La evaluación será continua estableciendo procedimientos de seguimiento y evaluación por medio de visitas a la empresa, tutorías con el alumnado, llamadas telefónicas, e-mail o video conferencias con el tutor de la empresa y alumnado
11. Se cumplimentará el informe individual de seguimiento y evaluación siendo cumplimentado por el profesor tutor del centro docente en colaboración con el responsable del alumno en el centro de trabajo donde se recogen los criterios de evaluación del programa formativo y evaluando también las hojas semanales del alumnado y las valoraciones realizadas en las visitas periódicas del tutor docente al centro de trabajo, y en último lugar el tutor docente calificará el módulo en términos de apto o no apto firmando por ambos tutores la ISE.
12. Extraer datos y conclusiones que realimenten las actividades, con especial atención a aquellos que sugieran la modificación del programa formativo, o que afecten a la continuidad del convenio con la empresa.
13. Proporcionar los datos más significativos para la evaluación global de la FCT.
14. Realización de la memoria dirigida a la dirección del instituto sobre el desarrollo del módulo de FCT, las relaciones con las empresas, los resultados del proceso formativo y la inserción profesional lograda.
15. Preparar el informe del tutor para las ayudas económicas de los gastos de desplazamiento del alumnado que ha realizado la FCT. Pasar la información al alumnado.
16. Presentar la Declaración de la Comisión de Servicio.
17. Contactar dos veces por e-mail, durante el curso siguiente, con el alumnado titulado a fin de cumplimentar los datos referentes a su situación laboral.
18. Petición de prácticas en el Servicio Murciano de Salud.
19. Llevar a las empresas los certificados del director del IES sobre delitos de naturaleza sexual y confidencialidad de datos del alumnado.

Periodo	***Apartados***
Septiembre-diciembre	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,19
Enero-febrero	1,2,3,4,5,6,18
Marzo- junio	7,8,9,10,11,12,13,14,15,19

Actividades y periodos de recuperación

Una vez evaluado el alumno, la única manera de volver a realizar las actividades no adquiridas será volviendo a realizar el programa formativo completo.
Cuando la evaluación del alumno sea no apto podrá deberse a:

a) Faltas de asistencia superior al 30% del módulo en este caso serán más de 120 horas. La recuperación será la realización otra vez las 400 horas en el periodo extraordinario de prácticas durante los meses de enero a marzo del mismo curso académico.

b) Falta de aprovechamiento. La recuperación será la realización otra vez las 400 horas en el periodo extraordinario de prácticas durante los meses de enero a marzo del mismo curso académico.
c) Actitud incorrecta del alumnado: Se le realizará una amonestación o en su caso un expediente disciplinario según la Resolución de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Ordenación Académica, sobre aspectos relativos a la aplicación de las normas de convivencia escolar. La recuperación será la realización otra vez las 400 horas en el periodo extraordinario de prácticas.

El profesor tutor docente decidirá en todos los casos si debe cúrsalos en la misma empresa o en distinta.

Solo se podrá evaluar y calificar el módulo dos veces como máximo. Se podrá autorizar por la Consejería una convocatoria extraordinaria en casos de enfermedad grave u otros casos justificables.

Relación de centros de trabajo donde se realizará esta formación

Cuando se realiza la programación de este módulo no se conocen las empresas donde los alumnos realizarán las prácticas

Programas formativos e Informes individuales de seguimiento y evaluación.

Ante la variedad de empresas y alto número de alumnado estos documentos están en la plataforma de la FCT de la Consejería.

Criterios de adjudicación del alumnado a las empresas.

Se debe hacer un estudio del perfil del alumnado y de la empresa (personalidad y características particulares), en un intento de adjudicar de la manera más acertada la empresa y el alumnado.

Ante la circunstancia de tener varios candidatos para la misma empresa y teniendo que elegir, se utilizarán los siguientes criterios:

- Será objetivo prioritario las características del alumnado demandado por la empresa.
- Expediente académico.

ANEXOS

Región de Murcia Consejería de Educación, Juventud y Deportes	**DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD**	IES Ramón y Cajal Murcia

c/. Colegio Procuradores de Murcia, nº10
30011 MURCIA
Tlf. 968260600-50 Fax. 968344535 ies@iesramonycajal.com

Para garantizar la confidencialidad de empresas o personas sujetos a protección, de los datos que se pueden manejar en los centros de trabajo,

El alumno/a: _____

NIF: _____

De la familia profesional: _____

Grado: _____

Del ciclo formativo: _____

Que va a realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo, en la empresa:

_____, se compromete con su

firma en esta declaración de confidencialidad a no divulgar datos de la empresa.

Murcia _____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

Región de Murcia Consejería de Educación, Juventud y Deportes	**CERTIFICADO DE CONFIDENCIALIDAD Y CERTIFICADO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL**	IES Ramón y Cajal Murcia

c/. Colegio Procuradores de Murcia, nº10
30011 MURCIA
Tlf. 968260600-50 Fax. 968344535 ies@iesramonycajal.com

D. ANTONIO LÓPEZ VERA

Secretario/a del centro IES RAMÓN Y CAJAL de MURCIA

CERTIFICA:

Que en la empresa/entidad …….. con CIF ……..… están realizando el módulo de FCT el alumnado que se relaciona a continuación.

D/Dª: .....;

D/Dª: .....;

D/Dª: .....;

Y que consta en su expediente el certificado de confidencialidad firmado por cada alumno/a y el certificado de no haber cometido delitos de naturaleza sexual.

Y para que conste a los efectos oportunos, expide el presente certificado en Murcia, a …… de ……..… de 20……

Vº Bº EL DIRECTOR (sello)	EL SECRETARIO
Fdo.: Juan Antonio Gómez Fernández	Fdo.: Antonio López Vera

NUEVO CONVENIO

Región de Murcia
Consejería de Educación, Juventud y Deportes

CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

FONDO SOCIAL EUROPEO

CONVENIO Nº

De una parte:

La Excma. Sª. Consejera de Educación, Juventud y Deportes por delegación el/la director/a D./Dª……., con DNI/NIE …….. del centro……., de……, código de centro……, realizada por (Orden de 25 de julio de 2007, BORM de 24 de agosto), autorizado/a para la firma del presente convenio en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 15 de diciembre de 2006.

y de otra:

D./Dª. ……., DNI/NIE …… como representante legal de…….., con CIF/NIF …… y domicilio en …….., teléfono……., en lo sucesivo, «la empresa», y que se encuentra inscrito en el Registro de Empresas gestionado por la Tesorería General de la Seguridad Social, de conformidad con el art-16 del RD 84/1996 de 26 de enero, publicado en el BOE el 27 de febrero.

EXPONEN

I. Que la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, dispone en su artículo 6.2 que la participación de las empresas y otras entidades en el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional se desarrollará, entre otros, en el ámbito de la formación de los alumnos en los centros de trabajo y la realización de otras prácticas profesionales, y que dicha colaboración se instrumentará mediante los oportunos convenios y acuerdos.

II. Que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 42.2 que el currículo de las enseñanzas de formación profesional incluirá una fase de formación práctica en los centros de trabajo.

III. Que en la Resolución de 9 de abril de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional se dictan instrucciones para la puesta en marcha y desarrollo del módulo de formación en centros de trabajo para los alumnos matriculados en centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

IV. Que ambas partes se reconocen recíprocamente capacidad y legitimidad para suscribir el presente convenio, por lo que

ACUERDAN

PRIMERO.– Suscribir el presente convenio de colaboración, que tiene como objeto el desarrollo del módulo de Formación en Centros de Trabajo de los ciclos formativos de Formación Profesional.

SEGUNDO.– Los alumnos del centro docente que van a realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo, así como el centro de trabajo, la duración y las fechas para su realización, serán los establecidos en los anexos del convenio.

TERCERO.– El convenio tendrá una vigencia de un año a partir de su firma, entendiéndose prorrogado por períodos de dieciocho meses con la suscripción de cada uno de sus anexos, contados a partir de ésta. La vigencia de los anexos será la que corresponda al desarrollo y evaluación de la Formación en Centros de Trabajo de los alumnos incluidos en cada uno de ellos.

CUARTO.– El convenio se desarrollará de conformidad con la normativa educativa vigente, que ambas partes conocen y aceptan, y con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera.– Los alumnos que figuran en los anexos del presente convenio desarrollarán las actividades formativas programadas en los centros de trabajo de la empresa, o, en su caso, en aquellos lugares donde la empresa desarrolle su actividad productiva, sin que ello implique relación laboral alguna. Guardarán confidencialidad de los datos tratados en la empresa.

Segunda.– La empresa se compromete al cumplimiento del programa formativo que previamente haya acordado con el centro docente, a realizar su seguimiento, y a valorar el progreso de los alumnos, y, junto con el tutor del centro docente, a la revisión de la programación, si una vez iniciado el período de prácticas, y a la vista de los resultados, fuese necesario.

Tercera.– La empresa nombrará un responsable para la coordinación de las actividades formativas a realizar en el centro de trabajo, que garantizará la orientación y consulta del alumno, facilitará las relaciones con el profesor-tutor del centro docente y aportará los informes valorativos que contribuyan a la evaluación. A tal fin, facilitará al profesor-tutor del centro docente el acceso a la empresa y la realización de actuaciones de valoración y supervisión del proceso.

Cuarta.– Cada alumno dispondrá de un documento de seguimiento y evaluación de las actividades realizadas, que será supervisado por el responsable de la empresa en colaboración con el tutor del centro docente. En dicho documento figurarán las actividades formativas más significativas realizadas en la empresa, con registro de fecha y de los resultados semanales. Estos resultados semanales se reflejarán en una ficha de seguimiento y evaluación, que cumplimentará el responsable en la empresa. Ambos documentos serán aportados por el centro docente.

Quinta.– Las prácticas formativas desarrolladas al amparo de este convenio no constituirán relación laboral, funcionarial, estatutaria o contractual entre el alumno y la empresa. No podrán realizar las prácticas formativas en la empresa los alumnos que tengan con ésta un contrato laboral, relación funcionarial o estatutaria, o un contrato civil, mercantil o administrativo, por sí o a través de sociedad, que implique para el alumno el desarrollo de una prestación personal en favor de la empresa. La empresa o entidad colaboradora no podrá cubrir ningún puesto de trabajo, ni siquiera con carácter interino, con el alumnado que realice actividades formativas en la misma, salvo que se establezca al efecto una relación laboral fuera de la jornada ocupada por el módulo profesional de FCT.

Sexta.– Los alumnos no percibirán por parte de la empresa cantidad alguna por la realización de las actividades formativas.

Séptima.– En todo momento, los alumnos irán provistos de su documento nacional de identidad (o documento oficial que acredite la identidad, en caso de ser extranjeros) y de un documento acreditativo de su condición de alumno del centro docente.

Octava.– La empresa adoptará cuantas medidas sean necesarias para eliminar o minimizar los riesgos a los que puedan quedar sometidos los alumnos. A tal efecto, les informará sobre los riesgos existentes y las medidas dispuestas para su prevención, y les exigirá la utilización de los equipos de protección individual necesarios.

Novena.– Las contingencias de accidente o enfermedad que puedan sufrir los alumnos con ocasión o como consecuencia del desarrollo de las actividades formativas en la empresa, incluidos los desplazamientos entre el domicilio y el centro de trabajo, quedarán cubiertas por el Seguro Escolar, de acuerdo con su normativa reguladora, y por el seguro adicional contratado por la Consejería de Educación, Juventud y Deportes para complementar las

prestaciones del Seguro Escolar y cubrir la responsabilidad civil por los daños y perjuicios causados por los alumnos a terceros en el desarrollo del módulo.

Décima.– La empresa informará de la suscripción y el contenido del presente convenio y de sus anexos a los representantes de los trabajadores de los centros de trabajo afectados.

Undécima.– El centro docente comunicará los datos correspondientes al convenio y sus anexos a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Duodécima.– Para la aplicación del convenio se constituirá una Comisión de Seguimiento, que estará integrada por el Director del centro docente o profesor en quien delegue, que la presidirá, un representante legal de la empresa o trabajador en quien delegue, y un profesor-tutor de los alumnos, que actuará como secretario. La Comisión se reunirá sólo cuando resulte necesario, a iniciativa de su presidente.

Decimotercera.– El presente convenio podrá rescindirse por cualquiera de las partes, mediante denuncia, que será comunicada a la otra con una antelación mínima de quince días, basada en alguna de las siguientes causas:

a) Cese de actividades del centro docente o de la empresa.

b) Fuerza mayor que imposibilite el desarrollo de las actividades programadas.

c) Incumplimiento de las cláusulas establecidas en el convenio, inadecuación pedagógica de las prácticas formativas o vulneración de la normativa vigente.

d) Mutuo acuerdo adoptado por el Director del centro docente y el representante legal de la empresa.

Previa audiencia de los interesados, los anexos podrán rescindirse para un determinado alumno o grupo de alumnos, por decisión conjunta o unilateral de cualquiera de las partes firmantes, en los siguientes casos:

a) Faltas repetidas de asistencia o puntualidad no justificadas.

b) Falta de aprovechamiento.

c) Actitud incorrecta del alumno o del personal de la empresa.

Decimocuarta.– Las controversias que pudieran suscitarse en la ejecución del presente convenio, cuando no sean resueltas por la Comisión de Seguimiento, se someterán a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Como prueba de conformidad y para que quede constancia, las partes firman el presente convenio de colaboración en

, a de de

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO DOCENTE	EL/LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
Fdo.:	Fdo.: